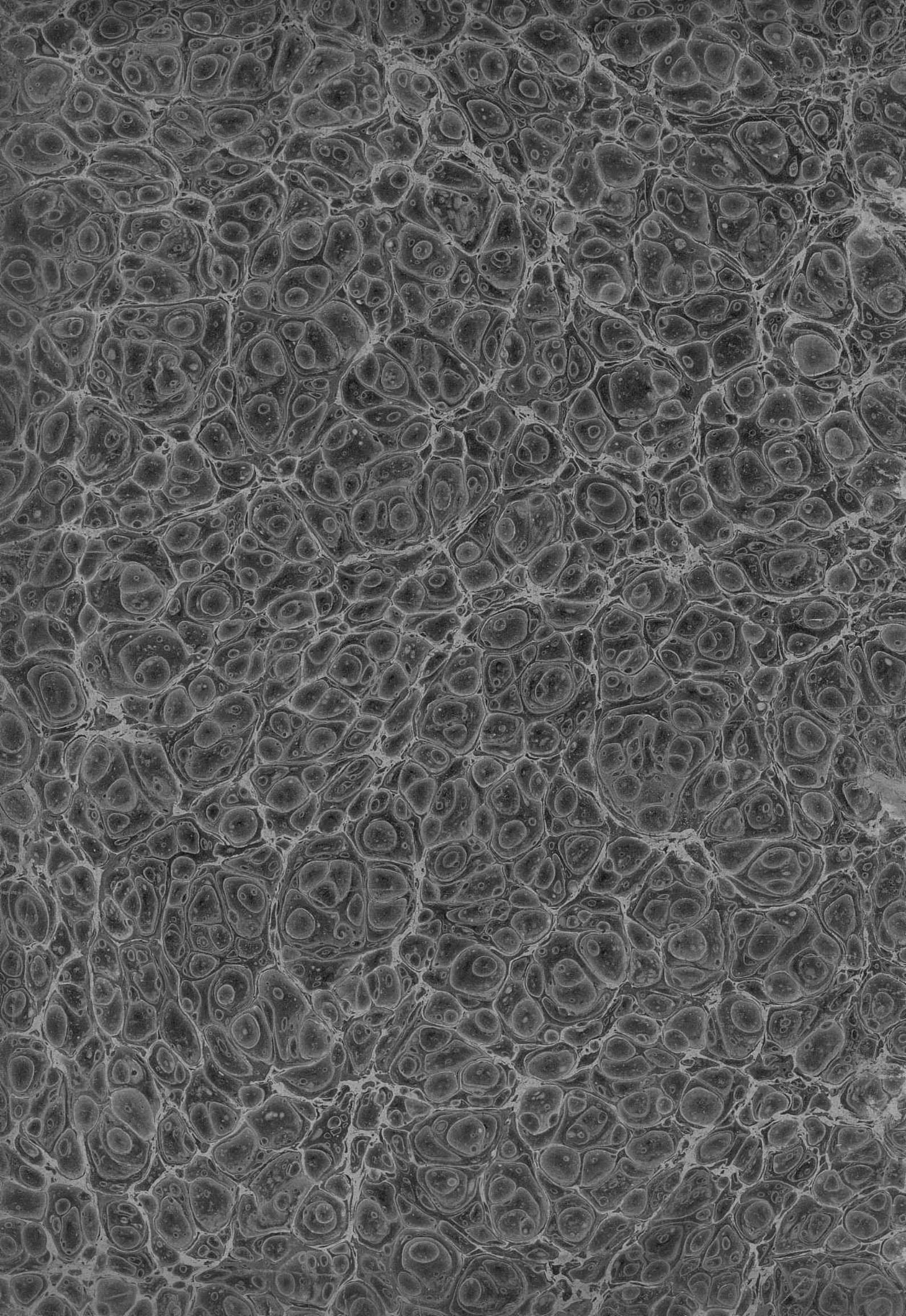
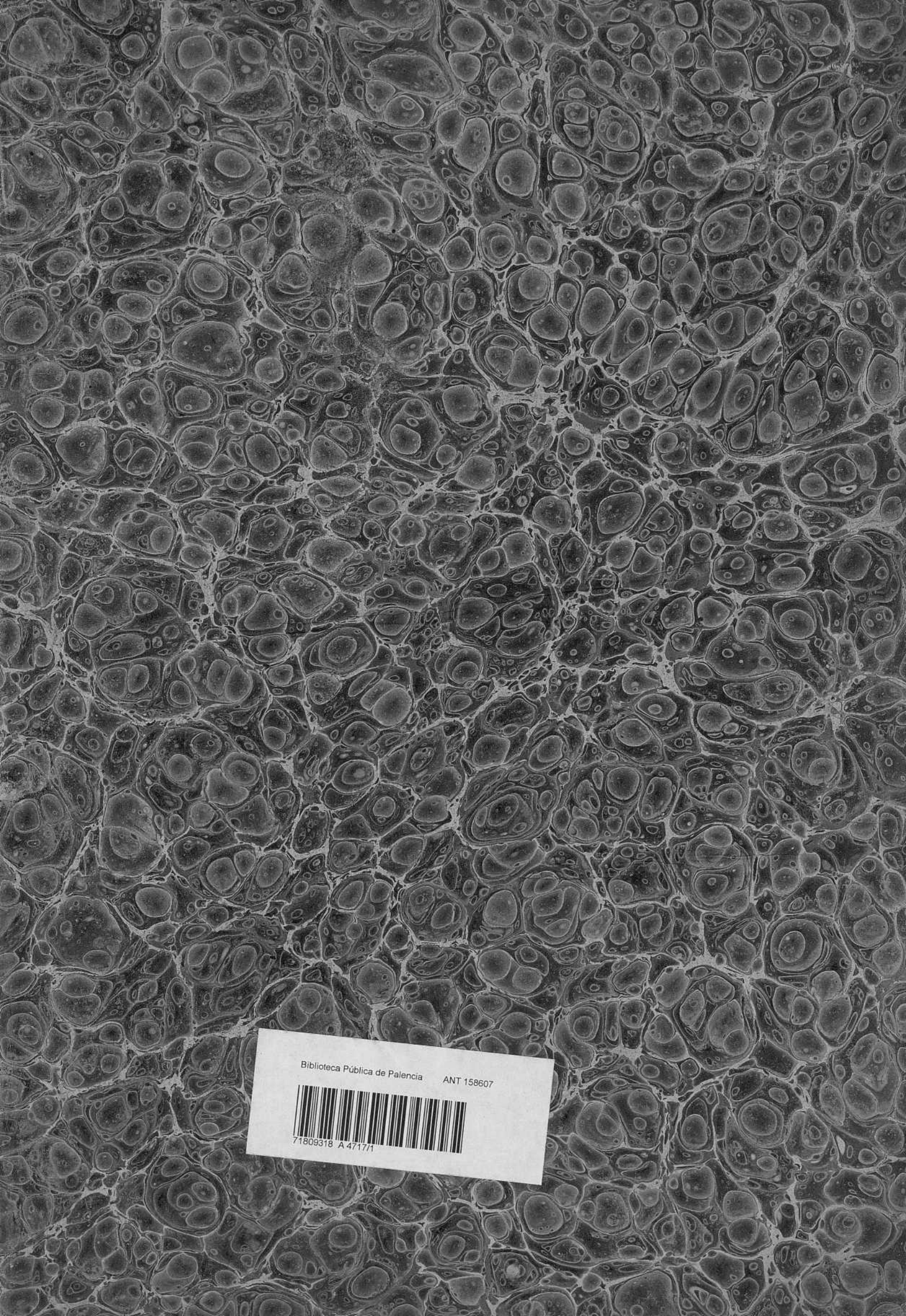



Biblioteca Pública de Palencia ANT 158607
71809318 A 47177/1

R 157607

8-4717/1

BIBLIOTECA ILUSTRADA DE GASPAR Y ROIG.

DICCIONARIO
ENCICLOPÉDICO
DE LA
LENGUA ESPAÑOLA,

CON TODAS LAS VOZES, FRASES, REFRANES Y LOCUCIONES USADAS

EN ESPAÑA Y LAS AMÈRICAS ESPAÑOLAS,

EN EL LENGUAJE COMUN ANTIGUO Y MODERNO; LAS DE CIENCIAS, ARTES Y OFICIOS; LAS NOTABLES DE HISTORIA, BIOGRAFIA, MITOLOGIA Y GEOGRAFIA UNIVERSAL, Y TODAS LAS PARTICULARES DE LAS PROVINCIAS ESPAÑOLAS Y AMERICANAS,

POR UNA SOCIEDAD DE PERSONAS ESPECIALES

EN LAS LETRAS, LAS CIENCIAS Y LAS ARTES,

LOS SEÑORES DON AUGUSTO ULLOA, FELIX GUERRO VIDAL, FERNANDO FRAGOSO, FRANCISCO MADINA-VEITIA, ISIDORO FERNANDEZ MONJE, JOSE PLACIDO SANSON, JOSE TORRES MENA, JUAN CREUS, JUAN DIEGO PEREZ, LUIS DE AREVALO Y GENER, JUAN SALAS, VENTURA RUIZ AGUILERA, Y VARIOS DE LOS PRINCIPALES ARTISTAS DE MADRID,

Y REVISADO POR

D. DOMINGO FONTAN, ex-director del Observatorio astronómico de Madrid, catedrático de Matemáticas sublimes, y autor de la carta de Galicia.

D. FACUNDO GOÑI, catedrático de Filosofía y derecho internacional del Ateneo científico y literario de Madrid.

D. JOAQUIN AVENDAÑO, inspector general de las escuelas del Reino y autor de varias obras.

D. JOSE AMADOR DE LOS RIOS, individuo de la Academia de la Historia y catedrático de Literatura de la Universidad de Madrid.

D. JUAN BAUTISTA ALONSO, antiguo abogado del Colegio de Madrid y escritor público.

D. PATRICIO FILGUEIRA, ingeniero de Minas y alumno de la Escuela nacional de Minas, Artes y Manufacturas de Bélgica.

D. PEDRO MATA, catedrático de la facultad de Medicina de Madrid y del Ateneo, y autor de varias obras.

D. RAFAEL MARTINEZ, doctor en Medicina, licenciado en Ciencias Naturales y rejente en Botánica.

D. TOMAS GARCIA LUNA, catedrático del Ateneo y autor de varias obras.

Y ORDENADO

POR DON NEMESIO FERNANDEZ CUESTA.

ADICIONADO NUEVAMENTE CON UN SUPLEMENTO, COMPRENSIVO DE TODAS LAS VOZES AUTORIZADAS POR LA ACADEMIA ESPAÑOLA EN LA ÚLTIMA EDICION DE SU DICCIONARIO, Y CON OTRAS VARIAS HASTA UNAS CINCO MIL, CORRESPONDIENTES A LA ÍNDOLE ENCICLOPÉDICA DE LA PRESENTE OBRA.

TOMO I.



BIBLIOTECA PATENCIA VALENCIA

MADRID:
IMPRENTA Y LIBRERIA DE GASPAR Y ROIG, EDITORES

1872.

Este Diccionario es propiedad de los editores Gaspar y Roig.

PROLOGO.

Ni la magnitud, ni la gravedad de esta obra se nos ocultaban cuando aceptamos su encargo. Pero creíamos, con la opinion pública, que no existía ninguna otra que correspondiese de un modo satisfactorio a su objeto: porque unos habían reducido demasiado los límites que, en nuestra opinion, pertenecen a un diccionario de la lengua; otros los habían roto para dar entrada a palabras desconocidas, creaciones injustificables, generalmente innecesarias, no pocas vezes absurdas y grotescas; los mas habían procedido, al parecer, sin plan previamente establecido, sin un sistema constante en su redaccion y en su arreglo; y todos en general habían incurrido con bastante frecuencia en errores notables al formular las definiciones. Si alguna escepcion debiésemos hacer, sería en favor de la segunda edicion del *Nuevo Diccionario de la lengua castellana*, o sea la novena del de la Academia Española, añadida, correjida y publicada por D. Vicente Salvá en 1847 en París, que ha sido poco difundida en la Península. Naturalmente se advierten mas los defectos ahora, que los progresos de las ciencias estan dando vida diariamente a nuevas industrias, y estas creando clases numerosas que salen por vez primera a la luz de la civilizacion.

Hemos emprendido, pues, esta grande obra, persuadidos de su falta y de su conveniencia actual, e incitados por el deseo, acaso tambien engañados por la esperanza, de mejorar en algo los trabajos anteriores. No ignorábamos que Italia, Inglaterra y Alemania, lamentaron por mucho tiempo el vacío que llenaron luego con sus obras los Facciolati, Johnson y Adelung; y que la Francia misma, después de haber hecho una revolucion que la ha colocado al frente de la civilizacion moderna, no ha podido gloriarse hasta pocos años hace de poseer en este género una obra monumental, como es el *Diccionario universal* de Bescherelle. Conocíamos además que, sobre la gran dificultad, confesada en todos tiempos y por todos, de hacer una buena definicion, encontraríamos las que son dependientes de nuestro particular estado social; entre otras, el desarrollo, por decirlo así, empírico, que estan recibiendo entre nosotros las artes y aun las ciencias; la adulteracion que ha introducido en nuestra lengua el predominio europeo de la literatura francesa; la escasez de trabajos y personas especiales de autoridad, que faltan absolutamente en varios ramos; y el estado, poco lisonjero todavía, de la industria literaria. Pero nos parecía al mismo tiempo que el auxilio de las obras citadas, en lo que tienen de cosmopolitas, y un buen plan de trabajos podrían allanar tanto las dificultades, que nos fuese dado ofrecer un resultado mas completo y mas perfecto que los conocidos.

En este siglo, época de esploracion y de conquista para las ciencias, que han agrandado ya inmensamente el horizonte de la ilustracion, es imposible que una sola persona, por privilejiados que sean su talento y su saber, alcanze a recorrer en el breve espacio de la vida la dilatada esfera de los conocimientos humanos. Por consiguiente, los libros que, como este, contienen los elementos de todas las ciencias, y constituyen en algun modo el código de la civilizacion de un pueblo y de su tiempo, no pueden ser empresa de un solo individuo, sino de una sociedad armónicamente organizada.—El plan establecido por nosotros ha sido:

1.°: seccionar la obra agrupando las materias de mas íntima conexion y enlace;

2.°: encomendar cada seccion a una o mas personas peritas en aquellas materias;

3.°: pasar sus trabajos a la revision de profesores acreditados en los mismos ramos;

4.°: sujetarlos después a una correccion que diese uniformidad al estilo y a la ortografía;

5.° y último: ordenar, así los artículos como sus varias acepciones, frases y refranes, segun un sistema constante.

De esta manera hemos creido que podía esperarse encontrar en el conjunto hermanada la unidad con la propiedad, porque es raro que un hombre que dedica toda su vida al cultivo de una ciencia o un arte, se equivoque sobre el verdadero sentido de sus términos peculiares.

Al empezar las tareas, la primera cuestion que naturalmente se nos presentó fue la de la estension que debía tener la obra; es decir, si habíamos de comprender el tecnicismo de las ciencias, las artes y los oficios, y los nombres de la Mitolojía, la Historia y la Geografía, o limitarnos, como la Academia, a la reducida esfera del lenguaje comun. Un sentimiento de justicia y de conveniencia pública, que espresa muy bien Bescherelle, nos ha decidido en favor de un Diccionario enciclopédico: «¿Por qué, esclama, deberíamos escluir tal o cual clase de palabras, por ejemplo, las que pertenecen a las artes y los oficios?» Se dice que no tienen gran uso en la lengua literaria; pero, como ha dicho muy bien Carlos Nodier, «el Diccionario universal de una lengua ¿es por ventura un libro de entretenimiento, destinado tan solo al uso de los salones, una especie de *Gradus ad Parnassum* para los jóvenes que se proponen seguir la carrera de las letras?» No; el Diccionario de una lengua es el primer libro de toda nacion civilizada, es el libro de todo el mundo. Espresion completa del estado social, debe contener todas las vozes que pertenecen al uso de todos. El lenguaje no se ha hecho únicamente para manifestar las operaciones del entendimiento y los impulsos del corazon, sinó tambien para espresar los resultados de la accion del hombre sobre el universo que Dios le ha dado por morada. Además, despreciar el vocabulario de las artes y los oficios es despreciar la lengua esencial de la civilizacion, que no ha empezado por las letras y las ciencias, sinó por los oficios. ¡Y es en este siglo, en que el pueblo lee, en que el pue-

blo se instruye, cuando se quiere rechazar del Diccionario la esplicacion de las palabras mas esenciales de su lenguaje! Para nosotros los Españoles, en particular, hay además otras consideraciones a favor de la ampliacion: las de que se estenderán así mas fácilmente los conocimientos generales, de que carecen casi todas nuestras clases; se rectificarán ciertos errores sostenidos por leves variantes ortográficas; se evitará tal vez la repugnante variedad del tecnicismo que se observa en las mismas aulas del Estado; y se irá preparando la unidad para el día en que se generalize el uso de ciertas vozes.

La nomenclatura de nuestro Diccionario es, pues, la mas abundante de cuantas se conocen hasta el día. Comprende todos los vocablos del lenguaje comun actual, incluyendo los particulares de nuestras antíguas Américas, porque nos pareció injusto privar al idioma de las buenas adquisiciones que ha podido hacer en aquellos dilatados dominios, adonde nuestros gloriosos antepasados llevaron la sonora habla de Solís y de Cervantes. Comprende tambien todas las vozes anticuadas, para que pueda satisfacer a las consultas que exija la lectura de los libros de todas las épocas, desde que el idioma entró en el período de su virilidad, Comprende igualmente las de las ciencias y los ramos históricos, dando en estos y en la Topografía, como es natural, mayor espacio á la parte de España. Si en las de artes y oficios no es tan rico como quisiéramos, aunque mucho mas que los publicados, consiste en la confusion que produce la diversidad de nombres que un mismo objeto recibe en nuestras diferentes provincias, todavía separadas entre sí bajo este punto de vista como en otros. En fin, no nos ha arredrado en esta parte ni el temor de dar lugar a vozes caducadas, que no volverán jamás al uso, ni la tacha del neolojismo, que a otros detiene; pues creemos que hay tambien en esto un deber de reciprocidad y justicia entre los pueblos, que se satisface aceptando mutuamente los nombres que otros dan a los objetos que inventan, y las ideas o sistèmas que crean. Así nosotros debemos admitir, y en efecto admite el uso, a despecho de la crítica, nombres de naciones estrañas, como ellas adoptaron otras creaciones españolas en los tiempos de nuestra mal perdida preponderancia política e industrial.

Solo hemos desechado los nombres caprichosos y fugazes de la moda, y ciertas calificaciones políticas, tan efímeras como las pasiones que les dieron vida. No consideramos supresion la de los superlativos, aumentativos y diminutivos, porque los escluye su variada y aun arbitraria formacion. Tampoco consideramos tal la de los participios, porque están en el caso de los demás tiempos del infinitivo, que no se admiten en ningun diccionario. Ni hacemos la escepcion general de los casos irregulares, por la misma razon y por parecernos que son materia mas propia de una gramática.

Trazado así el campo de la esploracion, y conociendo la trascendencia de los errores que se fundan en la significacion de las palabras, así como la facilidad con que los difunde un libro que anda en manos de la generalidad, hemos concentrado todo nuestro esmero en las definiciones, a fin de que fuesen tan claras y concisas como exactas. Es comun en los diccionaristas copiar a sus antecesores, sin tener en consideracion ni los progresos de la intelijencia, ni las frecuentes modificaciones de la industria, ni la movilidad de todas las cosas humanas. Nosotros hemos copiado tambien siempre que encontrábamos en la definicion las tres condiciones indicadas de la exactitud, claridad y concision; pero hemos reformado con mas frecuencia en vista de los últimos y mas acreditados trabajos especiales. Al hacerlo, nos hemos abstenido de seguir el ejemplo de dirijir censuras, que podrían tal vez ser justas, pero que son desde luego inútiles e innecesarias para el objeto. Hemos huido igualmente de otro ejemplo mas contajioso, cual es el de imprimir en las definiciones nuestras opiniones personales, defecto particularmente notable en materias políticas y de religion. Un diccionario no es ciertamente un arma de partido ni un libelo de secta. Se han dado las definiciones, siempre que ha sido posible, en los sustantivos e infinitivos de los verbos, refiriendo a ellos los demás casos derivados; y se han puesto los sinónimos o palabras análogas a continuacion para que puedan evitarse las repeticiones frecuentes, que tanto repugnan al genio de nuestra lengua. Ocioso creemos decir que no se ha entrado en difusas esplicaciones, propias de los diccionarios y tratados particulares, y que las mas de las vezes no harían mejor conocido el objeto. Si en las biografías se han puesto los títulos de las obras, tanto literarias como artísticas, y los hechos mas notables, es porque eso precisamente constituye su importancia. Las notas topográficas de España se han limitado a los datos que parecían menos movibles.

Las calificaciones gramaticales, que preceden á la definicion, se han hecho cuidando de no confundir, como es bastante frecuente, el participio con el adjetivo y el verbo activo con el neutro. Advertimos, sí, que para nosotros son adjetivos sustantivados los que unos miran como adjetivos, y son, en concepto de otros, sustantivos; por ejemplo, *corredor* de comercio.

Las calificaciones facultativas, que acompañan a las gramaticales en abreviatura, descienden por lo comun en las obras de este género a tal punto, que la indicacion en muchos casos viene a ser inútil. Nosotros las hemos simplificado segun puede verse en la *Esplicacion de las abreviaturas* usadas, que se pone a continuacion; de modo que referimos a Zoolojía, por ejemplo, los artículos de Erpetolojia, Entomolojia, etc., que no son sinó subdivisiones de aquella ciencia. Bajo la abreviatura de Artes y Oficios comprendemos todos los términos de Herrería, Carpintería, etc,, porque apenas hay instrumento que pertenezca privativamente a uno solo; y cuando los hemos encontrado, nos ha parecido preferible añadir: «en Carpintería, es, etc.»

No hemos trasladado la correspondencia latina que en cada artículo pone la Academia, cual un diccionario especial, llenando un espacio que ocuparía mejor el considerable número de vozes que le faltan y las que desecha, porque, en nuestro concepto, los trabajos etimolójicos, segun se han hecho hasta el día y segun se comprenden generalmente, son tan penosos como estériles. ¿A qué conduce, en efecto, cuando el uso ha destronado la autoridad del oríjen, saber que una palabra proviene de otra semejante, latina o griega, si estas tenían tambien una etimolojía estraña; si el latin y el griego no eran lenguas madres? Otra cosa fuera si, ascendiendo de etimolojía en etimolojía, de lengua en lengua, se llegase hasta la primitiva o natural del hombre, y se esplicase la razon fisiolójica, y a la vez filosófica, del estraño fenómeno que presentan idiomas de distinto linaje con un gran número de vozes de idéntica raiz.

Tampoco hemos justificado las definiciones y acepciones particulares con ejemplos de autoridad, porque siempre ocuparían, por breves que los escojiésemos, un espacio considerable, que creemos mejor aprovechado para la generalidad con el aumento de vozes; y porque, aun siendo tomados de los buenos hablistas, trabajo difícil, pero el único que podría servir de leccion, nos parecerían hasta cierto punto ociosos. El lenguaje esperimenta como todas las cosas humanas, vicisitudes y cambios que están en relacion con el desenvolvimiento social del pueblo que lo usa; y no hay razon para exijir que nos espresemos ahora como hace trescientos años. ¿Quién emplearía hoy los gi-

ros mas elegantes, los mas cultos modismos, y aun muchas de las vozes usuales de ese siglo XVI, mirando como la edad de oro de nuestra literatura, sin escitar el sarcasmo o la compasion?

Después de la exactitud de las definiciones, nada importa tanto en un diccionario como su ortografía. Nosotros hubiéramos querido poder adoptar una reforma general, propuesta en nuestros días, y a la cual caminamos sin duda, que haría nuestro idioma el mas sencillo y lójico de todos los europeos en esta parte. Hubiéramos querido que no tuviese el alfabeto mas signos que sonidos tiene la lengua, y que cada signo representase esclusivamente un sonido constante. Así la *h* desaparecería de nuestra escritura, ya que su significacion ha quedado solo en algunas partes como un provincialismo censurable, y la *v*, cuyo valor se ha perdido tambien casi enteramente, sería sustituida por la *b:* la *c* y la *g* tendrían un carácter único, sonando aquella en *ce, ci*, como en *ca, co, cu*, y quedando, por consiguiente, abolida la *q* en los dos casos de *que qui*, en que hoy se usa; de la misma manera que la *g* sonaría suave en *ge, gi*, como en *ga, go, gu*, sin necesidad de interponer la *u:* la *z* y la *f* serían las que reemplazasen a dichas letras en los casos en que se escribe actualmente *ce, ci*, y *ge, gi:* la *ch* y la *ll*, que pueden considerarse como sonidos propios, deberían ser representadas por nuevas letras simples o por una vírgula unida a alguna de las letras actuales, a la manera que en la *ñ*; y lo mismo debería hacerse para diferenciar el sonido fuerte de la *r*, sin necesidad de escribirla doble: en cuanto a la *i* y la *y*, gozando este sonido de la doble naturaleza de vocal y consonante, sería quizá mas conveniente emplear una sola de ellas para ambos casos, que reservar una para cada oficio: y respecto á la *x*, mientras el uso no las estinga, sustituyéndola con la *s*, como parece ser su tendencia, tambien sería preferible conservarla para espresar el matiz particular de su pronunciacion, en vez de descomponerla en *cs*, porque esta combinacion no siempre la representa con exactitud.—Esta reforma simplificaría muchísimo nuestra ortografía, sin producir el inconveniente que se le atribuye por algunos de confundir en lo escrito cosas muy distintas, por ejemplo, *vasto* y *basto*, como no se confunden hoy esos mismos vocablos en la lengua hablada, ni se toman en la escritura *hacha* de cortar por *hacha* de arder, *vino*, verbo, por *vino*, líquido, porque las palabras no son nunca piedras sueltas, sino miembros articulares, cuya ambigüedad destruyen los demás miembros a que se enlazan o la situacion de los interlocutores.

Pero un diccionario no es, ni una tribuna reformadora, ni un palenque literario; es solo un inventario fiel de lo que existe, y segun existe. Si hoy adoptásemos esas reformas, que no cambiarían en nada la esencia de la obra, serían muchos seguramente los que la soltasen de las manos como inintelijible. El uso es tal vez un rey déspota, pero de cuyo cetro nadie se exime, ni aun los mismos que lo maldicen. Lo que ciertamente debe sentirse mas que su yugo es que no nos liberte de esta especie de anarquía en que vivimos, siguiendo cada cual reglas diversas, sin tener un principio comun reconocido. En tal estado, nosotros hemos creido poder adoptar de la reforma las alteraciones que el uso casi general ha como sancionado, y que debíamos observar mas circunspeccion respecto de aquellas en que el uso parece vacilar o no está bien pronunciado. Apesar de que ninguna supresion sería tan justificable como la de la *h*, la hemos respetado, a no ser en los casos en que la Academia, con razon o sin ella, la suprime. Siendo tan caprichoso y anárquico el uso de la *j* y la *g*, aun entre los defensores de la etimolojía, hemos creido que no se aumentaría el mal, y se daría un paso hacia la reforma, usando siempre para los sonidos fuertes de en medio de diccion la *j*, y conservando la *g* cuando viene en principio, si le corresponde etimológicamente. Bien conocemos la inconsecuencia en que tambien así se incurre; pero aquí no nos compete, como dejamos dicho, plantear la reforma, sino uniformar el uso. Nosotros mismos no hubiéramos podido quizá vencer la estrañeza que nos causaría al presente ver escrito *Jeografía, Jeolojia, Jenaro*, etc., dominados por ese poder de la costumbre, último baluarte de todas las preocupaciones y todos los errores. Seguimos a Salvá y en parte a la Academia, sustituyendo la *x*, antes de consonante, con la *s*, y conservándola cuando está entre dos vocales. Omitimos aquellas consonantes que han perdido ya su valor en la pronunciacion, como en *suscriptor* la *p*, que ya nadie espresa, y la *n* en varios casos de *n* doble. Hemos conservado la *z* en el plural de las vozes que la tienen en singular, y en los tiempos del verbo que la tienen tambien en el infinitivo. En las palabras anticuadas hemos respetado su ortografía propia, si ha sido general, pero no las lijeras variantes con que solian escribirse. Asímismo la hemos respetado en los nombres propios estranjeros, permitiéndonos solo españolizar aquellos que guardan estrecha relacion con otros ya de muy atrás establecidos; por ejemplo, *Hamburgo* y los que tienen su terminacion. Lo hemos hecho igualmente en los latinismos *abinicio*, *deogracias* y otros, porque han adquirido ya, digámoslo así carta de naturaleza, y les ha sido refrendada por la misma Academia. Finalmente, los términos científicos han pasado a nuestro vocabulario despojados por el genio de la lengua de su forma teutónica o griega.

En cuanto a la acentuacion, punto no menos importante, y sobre el cual hay igual divérjencia, nuestras reglas son muy sencillas;

1.ª No se acentua ningun monosílabo, sinó cuando tenga homónimo mas breve, como en *vé*, de *ir*, respecto a *ve*, de *ver*, y *él* pronombre, respecto a *el*, artículo. Siendo el acento un signo de dominacion, es ocioso ponerlo donde no hay sílaba contígua que dominar.—2.ª de los polisílabos agudos solo se acentuan los acabados en vocal y los en *s* que no tienen plural.—3.ª De los graves solo se acentuan los acabados en consonante menos los en *s*, —Los diversos tiempos de los verbos siguen en el singular las reglas anteriores, y en el plural terminado en *n* conservan el acento los que en aquel lo tuviesen.—4.ª Se acentua la vocal larga de los diptongos disueltos y los esdrújulos.

Segun estas reglas, si hubiera una persona que ignorase el valor prosódico de las palabras, y se pusiese á leer este prólogo, le diríamos tan solo respecto a los polisílabos sin acento:

1.° Por regla general se pronuncian graves o cargando el acento en la penúltima sílaba.—2.° Se pronuncian agudos, o cargados en la última sílaba, los acabados en consonante, escepto los en *s*, á no ser vozes en singular que tengan plural.

De la ordenacion no diremos sinó como advertencia, que el método que hemos observado en la colocacion de las acepciones, es el siguiente: 1.° la directa; 2.° la indirecta o por estension; 3.° la metafórica; 4.° la provincial; 5.° la germanesca; 6.° la anticuada; 7.° las frases y locuciones; 8.° los refranes; y 9.° las acepciones facultativas. Estas han sido ordenadas alfabéticamente; y las frases y locuciones, anteponiendo solo las que empiezan con la misma palabra objeto del artículo. Los refranes han sido colocados en su palabra mas esencial o característica, por ejemplo, en *casar* el de *antes que te cases mira lo que haces;* y allí ordenados tambien alfabéticamente.

Nos resta solo prevenir al lector que encontrará los sinónimos, frases, refranes y palabras de referencia o remi-

sion, en VERSALITAS, y los ejemplos en *cursiva*; que hemos reunido en un mismo párrafo, distinguiéndolas entre sí con el signo —, las diversas acepciones de cada voz correspondientes a un mismo ramo o ciencia; y hemos puesto en párrafo aparte, precedidas del signo =, las que pertenecen a distintos ramos. Para evitar la estrañeza que causa cualquiera novedad, añadiremos que el poner dos puntos entre la palabra objeto del artículo y su calificacion gramatical y facultativa, y entre esta y la definicion, nos ha parecido preferible al uso del punto final adoptado por todos los diccionarios, porque así creemos que se conserva mejor la relacion de aquellas tres partes.

Con arreglo a este plan y estos principios, cuya responsabilidad pertenece al que suscribe, ha sido hecho el presente DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO DE LA LENGUA ESPAÑOLA. No tenemos la pretension de haber ejecutado un trabajo perfecto, pretension que fuera sin duda impertinente y pueril en materia tan vasta y complicada. Hombros mas robustos que los nuestros se han rendido al peso de tan árdua tarea. Habrá omisiones é inadvertencias, habrá tambien errores (1), pero creemos que, aun con ellos, alcanzará esta obra á ser considerada como la menos imperfecta de las publicadas hasta aquí. Este juicio bastará para nuestra satisfaccion.

De todos modos nosotros debemos, y queremos pagar aquí, el tributo de nuestra gratitud a todos los colaboradores, sin cuya intelijencia y celo hubiera quedado seguramente la obra a mayor distancia de la perfeccion.

Ahora su deseo y el nuestro es que los editores, los Sres. Gaspar y Roig, hayan adquirido con la costosa publicacion de un libro de tan general utilidad, y cuya falta era universalmente conocida y lamentada, algun título al reconocimiento del país.

(1) Agradeceremos que se nos adviertan, para subsanarlos en el suplemento. Una obra de interes tan general, y hasta de honra nacional, debe escitar el celo de todos, y en particular el de los que se hallan en disposicion de ilustrarnos con sus luzes.

E. C.

ESPLICACION DE LAS ABREVIATURAS

USADAS EN ESTE DICCIONARIO.

a. . . . . activo.
adj. . . . . adjetivo.
Adm. . . . Administracion.
adv. . . . adverbial, adverbialmente, adverbio.
Agr. . . . Agricultura.
Anat. . . . Anatomía.
ant. . . . . anticuado, antiguamente, antiguo.
Arquit. . . Arquitectura.
Arqueol. . Arqueolojía.
art. . . . . artículo.
Art. y Of. Artes y Oficios.
Astr. . . . Astronomía.
ayunt. . . ayuntamiento.

Biog. . . . Biografía.
Blas. . . . Blason.
Bot. . . . Botánica.

Caz. . . . Caza, cazería.
Com. . . . Comercio.
com. . . . comun de dos (género).
depart. . . departamento.
Cron. . . . Cronolojía.

Dipl. . . . Diplomacia.

E. . . . . Este.
Escul. . . Escultura.
etc. . . . . et cætera.

f. . . . . femenino.
fam. . . . familiar.
Farm. . . . Farmacia.
felig. . . . Feligresía.
Filol. . . . Filología.
Filos. . . . Filosofía.
Fís. . . . . Física.
Fisiol. . . Fisiolojía.
fol. . . . . folio.
fr. . . . . frase.
Fren. . . . Frenolojía.

Geog. . . . Geografía.
Geol. . . . Geolojía.
germ. . . germanesco.
Gram. . . Gramática.

hab. . . . habitantes.
Hij. . . . . Hijiene.
Hist. . . . Historia.
Hist. nat. . Historia natural.

Icon. . . . Iconolojía.
interj. . . interjeccion.
inus. . . . inusitado.
irr. . . . . irregular.

J. C. . . . Jesucristo.
jud. . . . . judicial.
Jurisp. . . Jurisprudencia.

lat. . . . . latinismo.—latitud.
Lit. . . . . Literatura.
loc. . . . . locucion.
lonj. . . . lonjitud.

m. . . . . masculino—murió, muerte.
Mar. . . . Marina.
Matem. . . Matemáticas.
Mecán. . . Mecánica.
Med. . . . Medicina.
met. . . . metafórico.
Metrol. . . Metrolojía.
Mil. . . . . Milicia.
Min. . . . Minería.
Miner. . . Mineralojía.
Mit. . . . . Mitolojía.
Mús. . . . Música.

N. . . . . Norte.
n. . . . . nació—neutro.
N. E. . . . Nordeste.
N. O. . . . Noroeste.
neol. . . . neolojismo.
Num. . . . Numismática.

O. . . . . Oeste.
Orat. . . . Oratoria.

Paleog. . . Paleografía.
part. . . . partícula—partido.
Pedag. . . Pedagojia.
Pint. . . . Pintura.
pl. . . . . plural.
Poes. . . . Poesía.
Polít. . . . Política.
prep. . . . preposicion.
prov. . . . provincia, provincialismo

Quím. . . Química.

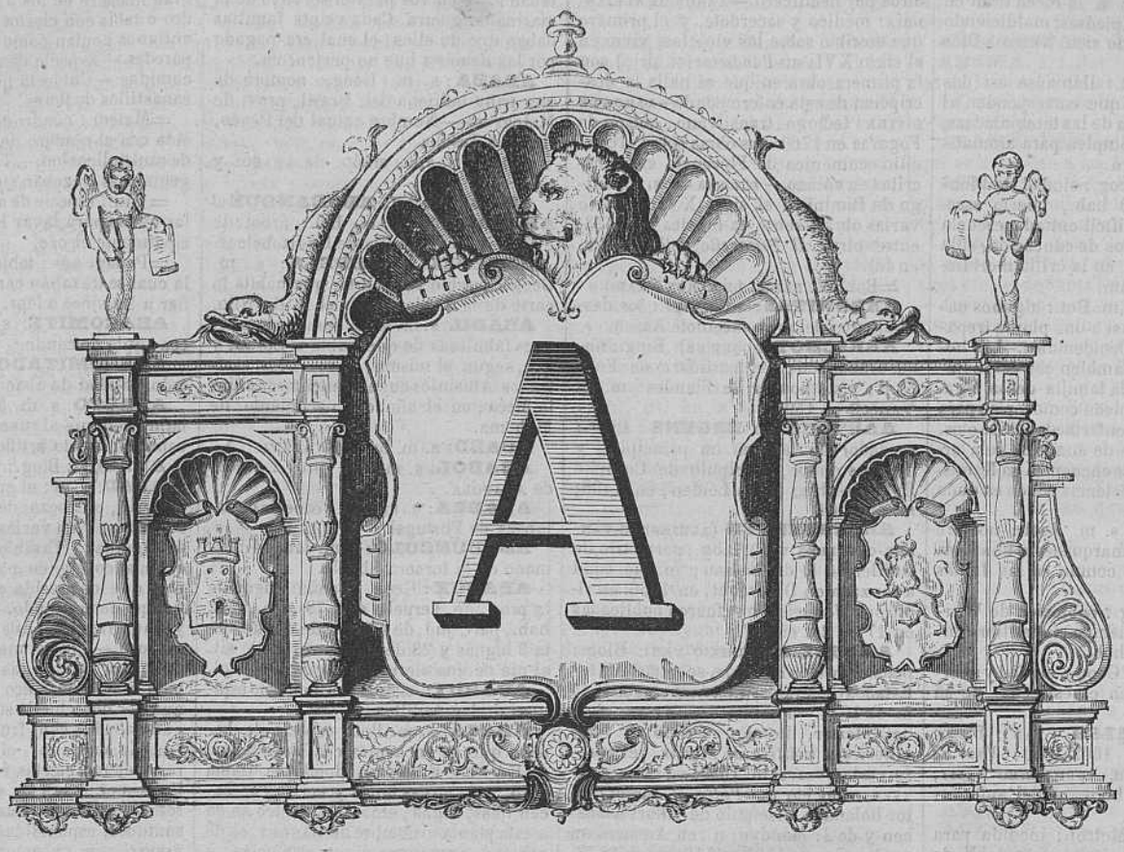
r. . . . . recíproco.
ref. . . . . refran.
Rel. . . . Relijion.
Ret. . . . Retórica.

S. . . . . Sur.
s. . . . . sustantivo, sustantivado.
S. E. . . . Sudeste.
sinón. . . sinónimo.
sit. . . . . situacion, situado.
S. O. . . . Sudoeste.

t. . . . . tomo.
Teat. . . . Teatro.
térm. . . . término.
Tpos. her. Tiempos heróicos.

V. . . . . Véase.
v. . . . . verbo.
vec. . . . vecinos.
v. gr. . . . verbi-gracia.
Veter. . . Veterinaria.
vulg. . . . vulgar.

Zool. . . . Zoolojía.



A: primera letra del alfabeto español: primera tambien de sus vocales, que tiene sonido propio y completo, mas suave y abierto que las demás. Su pronunciacion es la mas fácil de todas, pues con solo abrir la boca y emitir la respiracion sonora, se deja oir clara y distintamente.—Como preposicion, indica diferentes relaciones, a saber: objetiva o de transmision de la accion del verbo a su objeto: *adoro* A *Felisa, contesto* A *Juan, vamos* A *ver*; de movimiento y de continuidad: *voy* A *Roma, cae gota* A *gota*; de lugar y de tiempo: A *la puerta de casa, de Madrid* A *Barcelona,* A *las dos de la noche, de un dia* A *otro*; de número ó cantidad: *el gasto sube* A *mil reales, el ejército ascendia* A *cien mil hombres*; de conformidad o arreglo: A *fuero de Aragon*; A *fe de caballero*; de distribucion o de cuenta proporcional: A *dos por ciento,* A *real por barba, cuatro* A *cuatro*; de precio: A *veinte reales la fanega*; de plazo: A *ocho dias vista, de aquí* A *san Juan*; de situacion: AL *Oriente, de silla* A *silla*; de uso o costumbre: A *la inglesa,* A *la moda*; de móvil o principio: AL *grito de patria*; de fin: A *beneficio del público*; de repeticion: *lo molieron* A *palos*; de conexion o inconexion: *mano* A *mano, viene* A *pelo todo* AL *contrario*; de diferencia: de *negro* A *blanco, de reir* A *llorar*; de modo de accion: A *pie,* A *caballo*.—Equivale a POR, HASTA, HACIA, CONTRA, SI, SEGUN, CON, JUNTO *vuelva V.* A *la noche*, en vez de POR *la noche; pasó el rio con el agua* A *la cintura*, en vez de HASTA *la cintura; se volvió* A *la pared*, en vez de HACIA O CONTRA *la pared*; A *saber lo que pasa*, en vez de SI *supiera lo que pasa*; AL *decir de Juan*, en vez de SEGUN *lo que dice Juan; vió* A *la luz de su candil*, en vez de CON *la luz de su candil*; *se sentó* A *la mesa*, en vez de JUNTO A *la mesa*.—Da principio a la formacion de infinitas frases o modos de hablar, llamados adverbiales: A *sabiendas,* A *brazo partido*.—Se usa sola cuando va unida a nombres propios, como A *Diego,* A *Luis*; pero cuando se junta con apelativos masculinos, forma composicion con el artículo *el* que precede al nombre, suprimiéndose la *e* para evitar el encuentro de las dos vocales, como en AL *obispo* AL *pontífice*, sin que por eso deje la A de ser prep.—Se suprime antes del réjimen directo, cuando este es un nombre de cosa o de animal irracional: *dirijir un coche, domar un caballo*, por *dirijir* A *un coche, domar* A *un caballo*; pero siempre que la cosa representada por el nombre que está en réjimen directo o acusativo sea de la misma naturaleza, o pueda obrar del mismo modo que la representada por el que sirve de sujeto en la oracion, se espresa antes de aquel la prep. A, con objeto de que no haya confusion y se conozca cuál de las dos cosas es la que ejerce la accion del verbo: *la casa que domina* A *la tuya; el lobo que muerde* A *un perro*.—Es tambien prep. de dativo para personas y cosas: *se lo dije* A *Pedro*.—Es partícula segregativa o que indica privacion en A*normal, acéfalo* y otras vozes tomadas del griego; y por el contrario, componente de algunas que denotan semejanza: *acaballado*, y determinante de la accion de ciertos verbos, como en *abreviar, abordar*.—Suele ponerse, ordinariamente mayúscula, como signo ordinal para denotar el primer objeto o artículo de una serie: en Astr., por ejemplo, indica la estrella mayor de una constelacion.—ant.: se empleó frecuentemente en locuciones para las cuales ahora habríamos de valernos de CON, SIN, DE, SEGUN Y EN: *será punido* A *pena de*, en vez de CON *pena de*; *paño* A *batanar*, en vez de SIN *batanar; habiendo* A *facer demanda*, por DE *facer demanda*; *amesúrelas* A *su vista*, por SEGUN *su vista*, A *oio de*, por EN *presencia de*.—Entraba tambien en la composicion de muchas vozes como en *apregonar, atambor, atal*, etc., en las cuales el uso moderno ya no la admite.—Era además tercera persona de singular en el presente de indicativo del verbo *haber*, porque se escribia sin *h*.

=Se ha usado siempre como abreviatura de distintas significaciones y objetos cuyo nombre ordinariamente comienza con esta letra, y cuya enumeracion sería interminable. En este caso se hace siempre mayúscula con un punto al pie, aunque no sea fin de oracion. En comercio, puesta en una letra de cambio, significa *aceptada*; en la cronolojía, precediendo al número, *año*, y acompañada de *C. año de Cristo*; en las universidades, en los certificados de exámen, *aprobado*; en los tratamientos personales, *alteza*, en la música, *andante, andantino*, o *alegro*; en la de iglesia, indica que se alza la voz en los antifonarios; en mineralojía, *alúmina*.

=Art. y Of: en Tipografía la pieza, generalmente de metal, con que se imprime la misma letra.

=Filol: el conjunto de vozes que principian con A en un diccionario, nomenclator o índice alfabético.

=Geog. España: coto redondo en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Ramil.

=Matem: en Aljebra, representa una cantidad conocida, y en Geometría la hipotenusa de un triángulo.

=Mús.: el signo RE O ALAMIRÉ en el canto llano, y el LA en la gama ordinaria.

=Rel.: la primera de las siete letras llamadas dominicales, que sirven para indicar los dias de la semana segun el órden cronolójico.

AA, mayúsculas: abreviatura de ALTEZAS y de AUTORES.

=Quím. ant.: abrev. de AMALGAMA.

=Minúsculas, con raya horizontal sobrepuesta: Med.: en las fórmulas o recetas, abreviatura de ANA, para significar que debe tomarse una misma cantidad de las sustancias a que afecta, a cuyo fin se pone a continuacion de sus nombres o en el centro de la llave que los comprende.

=Biog.: (C. C. H. VAN DER AA): ministro y predicador luterano, fundador de la Sociedad de Ciencias de Harlem; nació en 1718, m. en 1792.—PEDRO VAN DER AA: geógrafo y librero editor, establecido en Léiden desde 1682; m. en 1730. *Galería agradable del mundo*: 66 t. en fol.

=Geog.: nombre de varios ríos poco importantes de Francia, Holanda y Alemania.

AABAM: s. m. Quím.: voz empleada por los autores antiguos como sinón. de PLOMO.

AABESCH: Geog.: nombre que se da comunmente a la parte de la costa del mar Rojo que se estiende al N. de la frontera del Ejipto y de la Nubia, hasta el estrecho de Bab-el-Mandeb.

AABORA: s. f. Bot.: cierta palmera de África y América, y el fruto que produce, del tamaño de un huevo de gallina, astrinjente y eficaz en las diarreas y hemorrajías.

AACLA: s. f. Bot.: arbusto de la India, abundante en una leche acre, que se mira como un violento purgante. El vulgo cree que el viento que pasa por este árbol da la muerte al que encuentra.

AADE: Geog.: río de los Paises Bajos, prov. del Brabante, que se confunde con el Dommel y el Diezen en Bois-le-Duc.

AAGESEN (SVEND): Biog.: el historiador de Dinamarca mas antiguo; vivia por los años 1186; *Compendiosæ historiæ regum Daniæ*; *Historiæ legum castrensium regis Canuti Magni*.

AAIBA: s. m. Bot.: arbusto de las Indias Orientales.

AAIN-EL-GINUM: Geog. ant.: ciudad de África, célebre por sus fuentes, y por las fiestas religiosas que en ella se celebraban.

AAKBE Y DIEMERET: Mit.: lugares en que los Musulmanes creen que el Diablo se apareció a Abraham, para

disuadirlo del sacrificio de Isaac. Los peregrinos que van a la Meca tiran en estos lugares siete piedras, maldiciendo al Diablo y repitiedo siete vezes: «Dios es grande.»

AAL: s. m. Bot.: llámanse así dos árboles de la India que corresponden al parecer a la familia de las terebintáceas, y cuya corteza se emplea para aromatizar el vino de sagú.

AALBORG: Geog.: ciudad de Dinamarca con 90,000 hab., puerto escelente, aunque de difícil entrada, escuela de pilotaje, institutos de educacion, silla episcopal, etc., sit. en la orilla meridional del lago de Lüm.

AALCLIM: s. m. Bot.: algunos naturalistas llaman así a una planta trepadora de las Indias Occidentales.--Los holandeses conocen tambien con este nombre un arbusto de la familia de las leguminosas, que emplean como tópico para los tumores y las enfermedades de ojos.

=Zool.: especie de ánade de cola larga y partida, que se encuentra en Kamtschatka, y cuya existencia ponen en duda algunos autores.

AALCUABE: s. m. Zool.: nombre dado por los Dinamarqueses a una lamprea de río, muy comun en las Indias Orientales.

AALEN: Geog.: poblacion de Wurtemberg, en otro tiempo ciudad libre imperial, con 2,400 hab.

AALESUND: Geog.: ciudad y puerto de Noruega en el estrecho de su nombre.

AALST o AALSH (VAN): Biog.: pintor holandés: 1602-1653: *Vaso de flores*; *Caza muerta*.—GUILLERMO AALST, pintor holandés, hermano del anterior: 1620-1639.

AAM: s. m. Metrol.: medida para líquidos usada en varias prov. del N. de Europa: en Amsterdam equivale a 88 azumbres de Castilla; en Suecia a 168; en Aquisgram a 305 $^1/_2$ cuartillos; en Bruselas a 325; en Dinamarca a 271.

AANJITECH: s. m. Zool.: gamo de las Indias.—Tambien parece que se da este nombre al ánade aalclim.

AAR: Geog.: el río mas caudaloso de Suiza despues del Rhin y del Ródano. Arrastra arenas de oro, y descendiendo por las neveras del Grimsel y del Schreckhorn, atraviesa a Berna y desagua en el Rhin.

AARAKIE: s. m. Quím.: los autores antiguos llamaban así a los adarces.

AARAU o ARAU: Geog.: ciudad de Suiza, capital del canton de Argovia, a orillas del Aar, con 4.000 hab.

AARDEMBURGO: Geog.: ciudad y puerto de Zelanda con 1,350 hab.

AARE (DIRK-VAN-DER): Biog.: preboste de Maestricht, y después obispo y señor de Utrecht en el siglo XIII. Sostuvo varias guerras contra Guillermo, conde de Holanda, a quien trató inútilmente de despojar de sus Estados: m. prisionero en 1312.

AARHUUS: Geog.; ciudad de Dinamarca silla episcopal de la diócesis del mismo nombre, que comprende la parte oriental de la Jutlandia: 6,000 hab.

AARON: Biog.: primer gran sacerdote del pueblo hebreo, hermano mayor de Moisés, de la tribu de Leví: n. en Ejipto 1574 años antes de J. C., y fue compañero de su hermano en todos los prodijios que obró por órden de Dios para sacudir el yugo de los Faraones. Dios lo escojió para el sacerdocio, que radicó en su posteridad. Hablaba con elocuencia y arengaba generalmente al pueblo en lugar de Moisés; m. a la edad de 122 años, 1452 antes de J. C., y del mundo 2500.—SAN AARON: n. en Bretaña a principios del siglo VI. Se convirtió con su familia a la fe católica; fundó el primer monasterio que se instituyó en Bretaña; y m. en 580.—AARON O HARUN: quinto califa de la tribu de los Abasidas: V. HARUN-EL-RASCHID.—AARON BEN ASER: rabino célebre gramático judío, de Barcelona, jefe de secta del siglo X al XI.—ISAAC AARON: nigromántico griego e intérprete del emperador Manuel Comneno en el siglo XI: m. desollado despues de haberle cortado la lengua y sacado los ojos, segun unos por traidor, y segun otros por hechizero.—AARON DE ALEJANDRÍA: médico y sacerdote, y el primero que escribió sobre las viruelas; vivió en el siglo XVI: sus *Pandectas* (en sirio) son la primera obra en que se halla la descripcion de esta enfermedad.—AARON DE BISTRA: teólogo transilvano, obispo de Fogaras en 1760: sus obras sobre el concilio ecuménico de Florencia están escritas en válaco.—PEDRO AARON: canónigo de Rimini en el siglo XVI: escribió varias obrás sobre la música en 1523, entre otras, *Il Toscanello della Musica*, en fol.

=Bot.: V. BARRA DE AARON O YARO.

AARONITAS: adj. s. pl.: los descendientes del gran sacerdote Aaron.

AARSCHOT (DUQUE DE): Biog.: noble brabanzon, fiel partidario de Felipe II, y stathouder de Flandes: m. en Venecia en 1595.

AARTGENS o ERGENS: Biog.: cardador de lana en un principio, y despues pintor, discípulo de Cornelio Engelhrechtz; n. en Léiden, en 1498; m. en 1564.

AARTSBERGEN (ALEJANDRO VANDER CAPELLEN VAN): Biog.: partidario de Guillermo II de Nassau; m. de edad avanzada en Dordrecht, en 1656: escribió sus *Memorias*, que fueron publicadas en 1778, 2 t. en 8.º

AARTSEN(CORNELIO VAN): Biog.: pensionario de Holanda, secretario de los Estados Generales; n. en Amberes en 1545 m. en 1624.—FRANCISCO AARTSEN: nieto del anterior, literato; escribió el *Viaje histórico y político de España*, reimpreso varias vezes; m. 1659.—PEDRO AARTSEN, conocido por *Pedro el Largo:* pintor holandes, discípulo de Allart Klaascen y de J. Mandyn; n. en Amsterdam por los años de 1507 a 1519; m. en 1573.

AAS: s. m. Med. y Geog.: Manantial de agua mineral situado en Francia, en el departamento de los Bajos Pirineos, cuyas propiedades para la curacion de las quemaduras lo han hecho tan notable, que ha dado nombre a una aldea inmediata. Se conoce tambien este manantial con el nombre de *fuente de los arcabuzazos* (en frances.)

AASCOW (URBANO BRUAU): Biog.: médico holandes muy distinguido; sirvió en la armada de Dinamarca, y publicó en 1774 un diario de observaciones sobre las enfermedades de la escuadra dinamarquesa tripulada para bombardear a Argel en 1770.

AASI: Geog.: río el mas considerable de la Siria, que nace en el Líbano, y desemboca en el Mediterráneo. Los Romanos lo llamaron *Asio*, y los Griegos *Oronte*.

AAS-VOJEL: Zool.: V. ESTRONT-VOJEL.

AB: Cro.: undécimo mes civil, y quinto del año eclesiástico de los Hebreos, correspondiente a la luna de julio del calendario gregoriano.—El mes de agosto entre los Siro-Macedonios. Los que siguen la era alejandrina lo usan todavía en Oriente.

ABA: interj. ant.: contraccion de ÁBATE.—ref.: ABA, QUE VA GRANDE EL RÍO, AUNQUE ME DÉ AL TOBILLO: el hombre cauto debe huir hasta de la apariencia del peligro.

=Art. y Of.: s. f.: cierta tela de lana que se fabrica en Turquía.—Especie de anguarina sin mangas.

=Biog.: rey de Hungría; destronó a Pedro en 1042; vencido y hecho prisionero por el emperador Enrique III, cerca de Raab, fue asesinado en 1044.

=Geog.: ciudad de la Fócida, fundada por Abas, descendiente de Pandion, y célebre por un oráculo de Apolo: fue invadida por Jerjes.—Despoblado en la prov. de Álava, de la hermandad y ayunt. de Iruraiz.

=Hist.: nombre que daban en Filipinas al Ser Supremo.—Antiguamente tambien llamaban así los Alejandrinos a su patriarca.

=Metrol. s. f.: prov. en Aragon, Cataluña y Valencia, medida de tierra, de cerca de dos anas.

ABAB: Hist.: marinero que se cojia por leva en el imperio turco cuando faltaban los esclavos para el servicio de la marina de guerra. Cada veinte familias daban uno de ellos, el cual era pagado por las demás a que no pertenecia.

ABABA: s. m. Geog.: nombre de una tribu indíjena del Brasil, prov. de Matogroso.—Nombre actual del Peneo, río de la Tesalia.

=Bot. s. f. ant.: sinón. de ABABOL y AMAPOLA.

ABABANGAY, ABABANGUÉ o ABABANGUÍ: s. m. Bot.: árbol de Filipinas de la familia de las rizobóleas.

ABABDEL o ABDELA: s. m. Geog.: pueblo troglodita, que habita la parte de la Nubia situada al E. del Nilo.

ABABIL: s. m. Mit.: nombre de unas aves fabulosas de que habla el Coran, y que, segun el mismo, envió Dios contra los Abisinios cuando intentaron sitiar la Meca, en el año del nacimiento de Mahoma.

ABABO: s. m. Bot.: V. ABAVI.

ABABOL: s. m. Bot. prov.: sinón, de AMAPOLA.

ABABRA: s. m. Bot.: especie de calabaza de Portugal.

ABABÚNCULO: s. m. lat.: el hermano de la tercera abuela.

ABABUX: Geog. España: lugar de la prov. de Teruel, con 78 vec., 312 hab., part. jud. de Aliaga, de donde dista 3 leguas y 23 de Zaragoza. Está sit. al pie de una sierra en paraje desigual.

ABABUY: s. m. Bot.: ciruelo espinoso de las Antillas.

ABACÁ: s. m. Bot.: especie de bananо que se encuentra con abundancia en las islas Filipinas, donde se llama COFO, y de cuyas hojas y corteza se hacen telas, sogas, etc.—En Méjico se da a esta planta el nombre de MAGUEY, el de GENIQUÉ o GENIQUEN a sus artefactos, y el de FIQUE a sus hebras.

ABACADO: s. m. Bot.: nombre dado al AÑACATE en algunas de las Antillas españolas.

ABACA-KHAN: Biog.: octavo emperador del Mogol, de la raza de Gengis Khan: reinó desde 1263 a 1282.

ABACANTO: s. m. Zool: cierto pez marino.

ABACARA: Geog. ant.: V. ARBUCALE.

ABACAROS: s. m. pl. Geog.: pueblos de la América Meridional que habitan las cercanías del río Madera, afluente del de las Amazonas.

ABACATUAYA o ABACATUYA: s. m. Zool: nombre dado por Margrave a un pez del Brasil, que denominó Cuvier *vomer de Brown*, y los Portugueses llaman *pez gallo*.

ABACCO (ANTONIO): Biog.: arquitecto y grabador italiano, discípulo del arquitecto Antonio de San-Gallo; n. y m. en Roma en el siglo XVI.

ABACERÍA: s. f.: puesto o tienda pública de comestibles generales, como aceite, vinagre, bacalao, legumbres secas, etc.—prov.: en algunas partes, la tienda de los mismos artículos, para cuya venta ha precedido subasta, en virtud de la cual solo se pueden vender por el arrendatario —La pescadería, carnecería o casa del abastecedor.

ABACERO: adj. s.: el que tiene abacería.

ABACETO: s. m. Zool.: género de coleópteros, pentámeros, familia de los carábicos, tribu de los feronios, cuyo tipo se encuentra en la Guinea y en el Senegal.

ABACIA: s. m. Bot.: género de plantas que se crían en la América Ecuatorial, y sobre cuya clasificacion no están los autores conformes. Unos las colocan entre las liláceas, otros entre las bixáceas, y algunos entre las litráceas.

ABACIAL: adj.: lo que pertenece o se refiere al abad, a la abadesa, o a la abadía.

ABACIAS: s. f. pl.: fiestas que se celebraban en Asia en honor de Baco, instituidas por Dionisio de Capua.

ABACO: s. m. Arquit.: la parte superior en forma de tablero que corona el capitel de una columna.—Liston, borde o perfil del cimacio.

=Hist.: baston de mando que usaba el gran maestre de los Templarios.—Cuadro o tabla con ciertos dibujos, que los antiguos ponian como ornamento en las paredes.—Especie de aparador para las comidas.—Cubierta que se ponia a los canastillos de flores.

=Matem.: cuadro de guarismos conocida con el nombre de tabla pitagórica o de multiplicacion.—Tabla en la cual los geómetras trazaban sus figuras.

=Min.: especie de artesa que sirve en las minas para lavar los metales, principalmente el oro.

=Pedag. ant.: tabla cuadrada sobre la cual se trazaban caracteres para enseñar a los niños a leer.

ABACÓMITE: s. m. Hist.: abad con título de conde.

ABACOMITADO: s. m. Hist.: estado, calidad de abacómite.

ABACTO: s. m. Med. ant.: palabra latina con que algunos autores significaban el aborto artificial.

ABACUC: Biog.: profeta de Israel.

ABAD: s. m.: el superior de un monasterio, o cabeza de algunas iglesias colejiales, y en varias catedrales, título de dignidad. Tambien se llama así el eclesástico elejido por sus compañeros para que los presida en el cabildo por un tiempo determinado.—prov.: en Galicia y Navarra se da este nombre al cura párroco.—ant.: el mayordomo o hermano mayor de algunas cofradías; y tambien título honorífico de la persona lega que por derecho de sucesion poseía alguna abadía con frutos secularizados.—ABAD MITRADO: el que tiene honores y ejerce ciertas funciones episcopales.—met.: CARA DE ABAD: cara gruesa, rolliza, colorada.—MESA DE ABAD: mesa suntuosa, espléndida.—ref.: ABAD AVARIENTO POR UN BODIGO PIERDE CIENTO: para decir que la avaricia perjudica al mismo avaro.—ABAD DE ZARZUELA, COMISTEIS LA OLLA, PEDIS LA CAZUELA; reprendiendo a los que piden lo superfluo, no contentos con lo necesario.—ABAD Y BALLESTERO MAL PARA LOS MOROS; que indica no deben descuidarse aquellos que tienen enemigos astutos y poderosos.—EL ABAD DE BAMBA LO QUE NO PUEDE COMER DALO POR SU ALMA, refiriéndose a los que solo dan aquello que para nada les sirve.—EL ABAD DE LO QUE CANTA YANTA; para decir que cada cual tiene derecho a recibir el precio de su trabajo:—COMO CANTA EL ABAD RESPONDE EL SACRISTAN; aludiendo a que los inferiores suelen adherirse al dictámen e imitar la conducta de sus superiores.

=Biog.: ABAD I. (MAHOMET-BENIS-MAEL-ABDUL-CACIN-BEN-ABAD): primer rey moro de Sevilla y jefe de la dinastía de los Abaditas, de oríjen sirio. Fue elevado al trono por sus virtudes y riquezas en 1015, mató al rey de Córdoba, y unió este reino a sus Estados. Su reinado duró 26 años; m. en 1041.—ABAD III: hijo de Abad II. El principio de su reinado fue bastante feliz; pero por haber hecho alianza con Alfonso VI, rey de Castilla en 1095, los reyezuelos tributarios suyos se coligaron contra él, lo destronaron, y cargado de cadenas lo encerraron en una cárcel en África, donde murió miserablemente. Favoreció a Don García, rey de Galicia, a quien sus vasallos habian dejado a merced de la ambicion de su hermano. Se distinguió como poeta.

=Geog. España: lugar en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas, y felig. de Guillade de San Miguel.—DON BLASCO ABAD: despoblado en la prov. de Segovia, part. jud. de Santa María de Nieva, y término del lugar de Santovenia.—MAS DE ABAD: casa rural en el término de Tarragona, conocida en el pais con el nombre de Baix (bajo).—SANTIAGO DE ABAD: felig. a 12 leguas de la Coruña, 10 de Mondoñedo y 3 del Ferrol, con 45 vec., 189 almas; comprende además varios barrios que reunen como unas 49 casas rústicas. Está sit. en un llano bastante húmedo y mal sano.—VILLAR DE ABAD: aldea en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois, felig. de Santo Tomás de Sorrivas.

=Hist.: título que se daba al caballero que era jefe de los cincuenta ballesteros hijos-dalgo que componian la guardia llamada del conde D. Gome.

ABADA: s. f. Zool.: rinoceronte unicornio de las Indias.—Los antiguos llamaban así a un animal fabuloso que suponian existir en lo interior del África, y a uno de cuyos cuernos atribuian virtudes singulares como antídoto.

ABADAVINA: s. f. Zool.: nombre dado al verderon por algunos naturalistas.

ABADE: Geog. España: casa rural en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada, y felig. de San Martin de Arroyo.

ABADEJO: s. m. Zool.: pez de la familia de los gadóideos, de dos o tres pies de largo, que abunda en el N. de ambos hemisferios, y especialmente en los mares de Escocia y Noruega, y en el banco de Terranova: se conserva salado y curado.—Por estension se da este nombre en el comercio a otros pezes del mismo género.—Pájaro europeo de vistosos y variados colores.—Insecto venenoso, sin alas, de mas de una pulgada de largo, negro y con rayas transversales encarnadas: el aceite preparado con él se usa para vejigatorios.—ant.: sinón. de CANTÁRIDA.—met.: COMO UN ABADEJO, seco y acartonado.

=Geog. España: cañada en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa.

ABADEJOS: Geog. España: casa rural a $^3/_4$ de legua de Segovia, dependiente del lugar de Torredondo, y sit. a la orilla del río Milanillos.

ABADENGO: adj.: lo que pertenece al señorío, territorio, jurisdiccion o dignidad del abad o de la abadesa.—s. m. ant.: el poseedor de territorio o bienes de abadengo.

=Geog. España: territorio eclesiástico del obispado de Ciudad-Rodrigo, que comprende las villas de Lumbrerales, San Felizes de los Gallegos, Sobradillo, Frejeneda, Hinojosa de Duero, Bermillas, Cerralvo, Redonda y el lugar de Alisgal, part. jud. de Vitigudino, prov. de Salamanca.—Lugar con 12 vec., 59 hab., a 2 leguas de Leon, sit. a la izquierda del río Torío.

ABADENO DE TORÍO: Geog. España: territorio a que se estendía el señorío civil y la jurisdiccion que la abadía de San Isidro de Leon ejercia en los lugares de abadengo la Hecha, Fontanos, Pedrun, Riosequin, Ruiforco y despoblado de Villanueva de Mazaneda en aquella prov.

ABADERNAR: v. a. Mar.: sujetar con badernas.

ABADES: Geog.: pueblo nómada de Africa, que habita los paises sit. entre la Nubia y el Egipto.—Villa de España a 2 leguas de Segovia, con 200 vec., 800 a 1,000 hab.—Aldea de la prov. de Orense, parroquia de San Payo.—Aldea de 10 vec., en la prov. de Pontevedra.—CARRASCAL DE LOS ABADES: dehesa con cortijo, en la prov. de Badajoz, sit. en la vega de Talavera la Real.—SAN PAYO DE ABADES: felig. de la prov. de Orense, sit. en el valle formado por los montes que por aquella parte dividen a España de Portugal. Tiene 70 vec., 276 hab.—SANTA MARÍA DE ABADES: felig. a 8 leguas de Pontevedra, correspondiente a la diócesis de Lugo, con 70 vec., 370 hab.: comprende los lugares de Abades, Barral, Bazar, Cobas y Reboreda.

=Zool. s. m. pl. ant.: nombre que se daba al insecto ABADEJO.

ABADESA: s. f.: la superiora de algunas comunidades relijiosas.

ABADESAS (SAN JUAN DE LAS): Geog. España: villa con 96 vec., 398 hab., sit. en la prov. de Gerona, a 14 leguas de esta ciudad y a la izquierda del río Ter.

ABADÍA: s. f.: la dignidad de abad.—Iglesia, monasterio, territorio, jurisdiccion, bienes y rentas pertenecientes por razon de oficio al abad.—prov.: la casa del cura donde el párroco recibe el nombre de abad.—ant.: luctuosa u obvencion que percibia en algunas prov. el párroco, a la muerte de sus feligreses.—El edificio o territorio donde residía el seglar que por título honorífico de sucesion llevaba el nombre de abad.

=Geog. España: coto redondo en la prov. de Zamora, jurisdiccion de la villa denominada Granja de Moreruela.—Lugar con 1 vec. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñas, felig. de San Estéban de Rivas de Miño.—LA ABADÍA: casa rectoral de la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Rivas de Sil, donde se halla sit. la iglesia parroquial.—Lugar con 50 vec., 227 hab. sit. en una llanura, a la izquierda del río Ambroz, prov. de Cáceres, a 20 leguas de esta ciudad, 25 de Badajoz y 2 de Granadilla, a cuyo part. jud. corresponde.—LA ABADÍA DE RUEDA: lugar con 26 vec., 110 hab., sit. a 13 leguas de Burgos, en el part. de Villarcayo y en el llano de la merindad de Castilla la Vieja.

ABADIADO: s. m. prov.: úsase en Aragon para designar el territorio de la abadía.—ant.: ABADÍA.

ABADIANO: Geog. España: poblacion de 272 vec., 1,156 hab., sit. a 5 leguas de Bilbao.

ABADIATO: s. m.: dignidad de abad, y sinón. de ABADÍA en la segunda acepcion de esta voz, aunque hoy inusitado.

ABADILLO: Geog. España: cabañal con 1 vec. en la prov. de Santander y ayunt. de Selaya.

ABADIN: Geog. España: lugar de la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Juan de Alba, con 9 vec., 48 hab.—Ayunt. que comprende varias felig. en la prov. de Lugo, a 6 leguas de esta ciudad y 14 de la Coruña: su poblacion asciende a 3,900 hab.—SANTA MARÍA DE ABADIN: felig. que comprende varios lugares en la prov. de Lugo, a 6 leguas de esta ciudad y 2 de Mondoñedo, en el camino que desde este punto se dirije a Villalba: su poblacion es de 150 hab.

ABADIOTAS: s. com. pl.: nombre de una tribu de la isla de Creta o Candía, que ocupa unos 20 pueblos al S. del monte Ida.

ABADIR: s. m. Mit.: piedra que Cibeles presentó envuelta en pañales a Saturno, quien la tragó creyendo devorar a su hijo Júpiter recien nacido.—Especie de piedra empleada para hacer los antiguos ídolos, a la cual se atribuian virtudes maravillosas.

ABADITAS: Hist.: nombre de una dinastía mora, fundada por Abad I.

ABADIVA: Zool.: V. GADE.

ABAFFI o APAFFI: Biog.: príncipe de Transilvania que n. en 1632: al subir al poder en 1661, tomó parte activa en la guerra de Tekeli contra Austria, y m. en 1690.—ABAFFI: hijo y sucesor del precedente. En su tiempo (1617-1713) se reunió la Transilvania al imperio austriaco.

ABAGA: Biog.: khan de los Tártaros, que derrotó a los Cruzados hacia fines del siglo XIII. V. ABACA-KHAN.

ABAICAGUA: Geog. España: despoblado del valle de Araquil, en la prov. de Navarra.

ABAIGAR: Geog.: lugar de 40 vec., sit. a la derecha del río Ega, en la prov. de Navarra.

ABAIXADO: adj. ant.. ABATIDO.

ABAIZ: Geog. España: villa del valle de Aibar, con 3 vec., 24 hab., sit. en la prov. de Navarra a 3 leguas de Aóiz y a la falda meridional de una montaña.

ABAJADA: s. f. ant.: BAJADA.

ABAJADERO: s. m. ant.: la pendiente de un terreno por donde puede bajarse.

ABAJADO: adj. ant.: HUMILLADO, ABATIDO, reducido a menos.

ABAJADOR: s. m.: el mozo que lleva las bestias de las cuadras a la tahona, molino o desagüe.

=Min.: peon destinado en las minas a suministrar los utensilios necesarios a los que trabajan en los pozos.

ABAJAMIENTO: s. m. ant.: REBAJA O DESCUENTO.—met.: ABATIMIENTO, DECAIMIENTO, BAJEZA, HUMILLACION.

ABAJAR: v. a. Caz.: dar de comer a los halcones carne lavada para que enflaquezcan.—n. y r.: BAJAR.—r.: MINORARSE, reducirse a menos.—met. ant.: ABATIR, HUMILLAR, REBAJAR, hacer perder el orgullo.

ABAJAS: Geog. España: valle de 128 hab., sit. en una llanura a 7 leguas de Burgos y cuatro de Briviesca.

ABAJEÑO: adj.: el que procede de las provincias bajas del Río de la Plata.

ABAJEZA: s. f. ant.: BAJEZA.

ABAJO: adv.: en la parte inferior.—ant.: DEBAJO.—interj. impersonal que equivale a BAJA, BAJE USTED, O BAJAD. Úsase familiarmente, o cuando un superior se dirije a sus subordinados para que desciendan de un lugar elevado.—Es además un grito de desaprobacion usado en un sentido análogo al anterior: *abajo el ministerio, abajo los sombreros.*—Acá, aquí, abajo en la tierra, por contraposicion a allá, arriba, en el cielo.

=Geog. España: lugar con 24 vec., 92 hab., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Antonio de la Foz.—Lugar de 19 hab., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Justas.

ABAJOR: s m. ant.: BAJURA.—met.: BAJEZA.

ABAL: s. m. Bot.: árbol de las Indias, parecido al cipres, cuyo fruto usan los indíjenas como ecbólico para la espulsion del feto muerto.

=Geog España: aldea de la prov. de Pontevedra, ayunt. de Poyo y felig. de San Juan del mismo nombre.

ABALADO: adj. ant.: AHUECADO, FOFO, ESPONJOSO. Se da con preferencia este epíteto al grano y al pan.

ABALANZAR: v. a.: poner en el fiel las balanzas.—r.: arrojarse a algun peligro o arremeter a otro echándose sobre él.

ABALAR: v. a. prov.: ajitar o mover el aire.—ant.: retirar, recojer.

ABALAUSTRADA: adj.: V. COLUMNA.

ABALCISQUETA: Geog. España: villa con 135 vec., 700 hab., sit. a la falda del monte Aralar en la prov. de Guipúzcoa, a 12 leguas de Pamplona y 2 de Tolosa.

ABALDE: Geog. España: lugar de la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Santa María de Magazos.

ABALDONADAMENTE: adv. ant.: con baldon, vilmente.

ABALDONAR: v. a. ant.: ENVILECER, hacer despreciable, cubrir de baldon o afrenta.—Abandonar.

ABALEAR: v. a.: limpiar el trigo, centeno, cebada, etc., al tiempo de aventarlo, separando del grano con una escoba los granzones y la paja gruesa.

ABALEO: s. m.: accion de abalear.—Su efecto.

ABALGAR: s. m. Farm.: cierta medicina purgante muy usada antiguamente.

ABALIENACION: s. f. Jurisp.: enajenacion de los bienes muebles que poseian los Romanos en Italia.

ABALIÑA: Geog. España: pueblo de la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villagarcia y felig. de San Félix de Soloveira.

ABALIZAR: v. a. Mar.: poner balizas para indicar los escollos o rompientes en el mar.—r. ant.: distinguirse por hechos notables.

ABALO (ROQUILLO DE): Geog.: promontorio en la isla de la Gomera, prov. de Canarias, part. jud. de Santa Cruz de Tenerife.—SAN MAMED DE ABALO: felig. de España en la prov. de Pontevedra, que comprende varios lugares con 436 hab.

ABALON: s. m. Bot.: planta purgante de América, que abunda en los terrenos cenagosos.—met. ant.: cosa de poca importancia.

ABALORIO: s. m.: conjunto de cuentas pequeñas de vidrio, taladradas, con las cuales se hacen diversos adornos y labores de mano.

ABALSAMAR: v. a. Farm.: dar a un líquido la consistencia de bálsamo.

ABALLAR: v. a. ant.: bajar, abatir.—Llevar o conducir ganados.—Mover ó levantar con dificultad.—r. ant.: irse.

=Pint. a. ant.: REBAJAR.

ABALLE: Geog. España: lugar de la prov. de Oviedo, del ayunt. de Panes, y felig. de Santa María de Cangas.

ABALLESTAR: v. a. Mar.: HALAR.

ABAMA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las liláceas.

=Geog.: costa de la isla de Tenerife, prov. de Canarias.

ABAMÁDEAS: adj. Bot.: plantas que se asemejan a las ABAMEAS.

ABAMEAS: adj. Bot.: grupo de plantas de la familia de las liláceas, cuyo tipo es el género ABAMA.

ABAMIA: Geog. España: lugar de la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Onis y felig. de Santa Eulalia de Abamia.—SANTA EULALIA DE ABAMIA: felig. que comprende varios lugares en la prov. de Oviedo: su poblacion es de 1,000 hab.

ABAMITA: s. f.: hermana del tatarabuelo.

ABAN: s. m. Cron.: el mes de octubre entre los Siro-Macedonios.—El octavo mes del año persa de Yezdedjird.—Los Persas dan tambien el mismo nombre al décimo día del mes solar.

=Mit.: el genio que presidia a las minas de hierro.

ABANACION: s. f. Jurisp. ant.: destierro de un año a que eran condenados los que habian cometido algun homicidio involuntario.

ABANADES: Geog. España: pueblo con 27 vec., 125 hab., sit. a 12 leguas de Guadalajara y 4 de Sigüenza, al pie de un cerro y a la izquierda del río Tajuña.—SAN CARLOS DE ABANADES: lugar de 34 hab. en la prov. de Palencia, sit. a 1 legua de Carrion de los Condes, en el llano que media entre el canal de Castilla y el río Valdeavia.

ABANADOR: s. m. ant.: ABANICO.

ABANAR: v. a. ant.: ABANICAR.

ABANCAY: Geog.: ciudad del Perú, ant. capital de la prov. que llevaba su nombre.

=Hist.: en las márjenes del rio de ABANCAY se dió el 12 de julio de 1537 una batalla de resultados importantes entre las tropas de Francisco Pizarro, mandadas por Alonso de Alvarado y las de Almagro, que dirijia en persona las suyas. Alvarado fue vencido, tanto por el valor de Almagro y de su segundo Orgoñez, cuanto por la traicion de Pedro de Lerma, que se pasó al enemigo en el momento del combate.

ABANCEÑA: Geog. España: aldea de la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo, y felig. o coto de San Damian.

ABANCO: Geog. España: lugar de 20 vec., 156 hab., sit. a 10 leguas de Soria y 7 de Almazan, a la falda de un collado y a orillas del arroyo llamado Grande o Valpirle.—Lugar de la prov. de Oviedo y felig. de San Julian de Quintana.

ABANCOURT (C. X. FRANQUEVILLE DE): Biog.: ministro de la guerra de Luis XVI de Francia, desde el 20 de junio de 1792. Denunciado por Thuriot en la sesion del 10 de agosto siguiente, fue asesinado en Versalles el 9 de setiembre del mismo año.—F. J. WILLERMAIN DE ABANCOURT: escritor frances, que n. en París en 1745 y m. en 1803.

ABANDALIZAR: v. a. ant. ABANDERIZAR.

ABANDAMES: Geog. España: lugar con 50 vec., 200 hab., sit. a 22 leguas de Oviedo y 4 de Llanes, y uno de los que comprenden la felig. de San Salvador a que da nombre.—SAN SALVADOR DE ABANDAMES: felig. de la prov. de Oviedo, sit. al E. de la misma, y que comprende varios pueblos cuya poblacion asciende a 382 hab.

ABANDERADO: s. m. Mil.: oficial destinado a llevar la bandera en un rejimiento.—prov.: en algunas partes los que en las procesiones y días de regocijo llevan banderas.

=Com. adj.: se dice del buque garantizado por bandera o acojido a ella.

ABANDERAR: v. a. Mar.: proveer a un buque de los documentos competentes para autorizar su bandera.

ABANDERIA: s. f. ant.: BANDERÍA, BANDO O PARCIALIDAD.

ABANDERIZADOR: adj. s. ant.: el que abanderiza.

ABANDERIZAR: v. a. ant.: reunir gente en torno de una bandera, suscitar bandos o parcialidades, sublevar, formar facciones.—Capitanear, acuadrillar.—r.: afiliarse a un bando o parcialidad, dividirse la gente en bandos.

ABANDERO: s. m. Mil. ant.: el soldado que llevaba la bandera al abanderado.

ABANDO: Geog. España: anteiglesia de la prov. de Vizcaya que comprende ocho barrios con 800 vec., 8,000 hab., sit. a una legua de Bilbao a la izquierda del río Nervion o Ybaizábal.—Puerto en la ría de Bilbao a unos tres cuartos de legua de Portugalete.

ABANDO-IBARRA: Geog. España: barrio de la prov. de Vizcaya y uno de los que constituyen la anteiglesia de Abando.

ABANDOLEAR: v. a. ant.: BALAR.

ABANDONADAMENTE: adv.: con descuido, con abandono.

ABANDONADO: adj. s.: perezoso, desaseado, desidioso, vicioso.

ABANDONAMIENTO: s. m. ant.: ABANDONO.

ABANDONAR: v. a.: dejar, desistir, descuidar, no hacer caso de una persona o cosa; mirar con indiferencia lo que antes fijaba la atencion; retirar la proteccion que se dispensaba.—Separarse de la compañía de alguno, alejarse de algun lugar, dejar un vacío, etc.—RENUNCIAR: *abandonó los placeres mundanos; abandonó el destino que tenia.*—Entregar, esponer al capricho, a la crueldad de otro, a la suerte, a la intemperie, etc.: *abandonó su fortuna al vencedor, a merced de los vientos.*—r.: entregarse a la ociosidad, a los vicios; descuidar sus intereses, sus obligaciones, su traje, etc.; separarse habitualmente de la buena educacion recibida; caer de ánimo, rendirse a la adversidad.

=Art. y Of.: ABANDONAR AL CABALLO: en Equitacion, descuidar la mano de las riendas, aflojándolas en términos de que cese el apoyo del bocado sobre los asientos, y el sentimiento de reciprocidad entre la boca del caballo y la mano del ginete.—ABANDONAR LAS RIENDAS: bajar la mano que las lleva, escitando al caballo a andar o correr con toda la velozidad de que sea capaz.—ABANDONARSE EL CABALLO: adelantarse o lanzarse, etc., encapotándose y forzando la mano del ginete.

ABANDONO: s. m.: accion de abandonar o abandonarse.—Su efecto. Se usa en todas las acepciones del verbo abandonar a. y r.—Desamparo, descuido, neglijencia.—Dejadez, desaliño, desaseo.—Sencillez, naturalidad.

=Com.: ABANDONO DE GÉNEROS: renuncia que de ellos hace el propietario.—ABANDONO MARÍTIMO: acto por el cual el asegurado, para obtener el total del seguro, deja al asegurador la cosa asegurada en caso de desgracia. La cesion que hace el armador del buque y del flete, a fin de librarse de responsabilidad por las faltas del capitan.

=Mar.: ABANDONO DE NAVE: desamparo del buque que hace la tripulacion, pasando a otro, o alejándose en sus lanchas, para evitar un peligro inminente.

=Jurisp.: ABANDONO DE ACCION: el acto de desistir de una demanda civil o criminal.—ABANDONO DE COSAS: dejacion voluntaria de ellas con ánimo de no recuperarlas.

ABANETO: s. m. Rel.: el ceñidor que usaba el sumo sacerdote de los Judíos.

ABANUA: s. m. Bot.: fruto de una palmera, del tamaño de un limon, que se cría en la isla de San Tomás, cuyos hab. lo consideran útil en las enfermedades del pecho.

ABANICAR: v. a.: hacer aire con el abanico. Úsase tambien como recíproco.

ABANICO: s. m. Art. y Of.: instrumento compuesto de varillas de madera o marfil, concha, nácar, etc., reunidas en un estremo por un clavillo y enlazadas simétricamente en el otro con un semicírculo de papel o piel, ordinariamente pintado, que se plega sobre sí mismo cuando se quiere tener cerrado, y se despliega cuando se quiere hacer aire para refrescarse.—Pedazo de metal que el esmaltador coloca delante de la lámpara para que no le incomode el calor.—Tejido de mimbres con un agujero en el centro, que los plateros se colocan en la cara para examinar el estado de las soldaduras.—El costillaje de un fuelle de órgano, fragua, etc.—Especie de cabria para suspender pesos de consideracion.—met.: lo que tiene figura de abanico, como la cola del pavo real, las hojas de la magnolia.—germ.: espada, sable.—ABANICO DE CHIMENEA: pantalla para resguardarse del calor o de la luz.

=Arquit.: ventana cuya parte superior termina en semicírculo.

=Bot.: seta comestible que crece al pie de los árboles.

=Mar.: sobrenombre de una vela y aparejo. Tambien se aplica a la cabria de arbolar.

=Mil.: parapeto de madera para cubrir a los tiradores.

=Zool.: venus pennea, concha llamada en el comercio ABANICO DE LOS MEMNONITAS.—Pez corífeno del sub-género oligópodo.—ABANICO DE MAR: cierto pólipo.

ABANILLA: Geog. España: villa con 1,000 vec., sobre 4,000 hab., sit. a 18 leguas de Albacete y 5 de Murcia, en el confin oriental de esta prov., lindando con la de Alicante.

ABANILLAS: Geog. España: lugar con 26 vec., 125 hab., sit. a 11 leguas de Santander, en la falda N. de la cordillera de Cabana.

ABANILLO: s. m. ant.: adorno de lienzo afollado, de que se formaban los cuellos alechugados.—ABANICO.

ABANINO: s. m. ant.: la gasa u otra tela blanca que usaban las señoras, principalmente en Palacio, para guarnecer el escote del jubon.

ABANIQUEO: s. m. fam.: movimiento repetido del abanico.—met.: se dice del movimiento exajerado de manos que tienen algunos hablando.

ABANIQUERÍA: s. f.: comercio, tienda en que se hacen, venden o componen abanicos.

ABANIQUERO: adj. s.: el que hace, vende o compone abanicos.

ABANO: s. m. prov.: en algunas partes, un abanico grande que se cuelga del techo, y sirve para ahuyentar las moscas.—ant.: ABANICO.

=Biog.: PEDRO DE ABANO: médico célebre y astrólogo del siglo XIII: n. en Abano, cerca de Pádua, en 1250: ejerció allí la Medicina con grande éxito; pero fue acusado y condenado al fuego por májico, y m. antes de la ejecucion en 1316.

=Geog.: lugar con 21 vec., 95 hab., sit. en una llanura a 7 leguas de Leon y 3 1/2 de Astorga.

ABANQUEIRO: Geog. España: ensenada en la prov. de la Coruña desde la punta de Trías hasta la de Rianjo.—SAN CRISTÓBAL DE ABANQUEIRO: felig. de la prov. de la Coruña, sit. a 8 leguas de Santiago y 2 de Noya, cerca del Océano, con 764 hab.

ABANTAL: s. m. ant.: DELANTAL O MANDIL.

ABANTE: s. m. Mit.: el hijo de Ixion, caudillo de los Centauros.—El hijo de Hipotoon convertido en lagarto por Ceres.

ABANTES: s. com. Hist.: pueblos griegos orijinarios de Tracia. Construyeron la ciudad de Abea, que fue destruida por Jerjes.

ABANTIDAS: Biog.: usurpador del poder soberano en Sicione, 247 años antes de J. C.: m. en una celada que le tendieron los filósofos Clinias y Aristóteles.

ABANTO: adj. fam.: dícese del que carece de aplomo, y del toro receloso o espantadizo.

=Geog.: lugar con 220 hab. sit. a 18 leguas de Zaragoza y 3 de Daroca, en una colina a la derecha del río Ortiz.—ABANTO DE SUSO: lugar de la prov. de Vizcaya en el valle de Somorrostro.

=Hist.: nombre patronímico de todos los reyes de Argos y sus descendientes.

=Zool. s. m.: ave parecida al buitre, aunque menor, de cola mas larga, y de color mas vivo las manchas blancas de sus plumas.

ABANTRO: Geog. España: lugar de 38 vec., sit. a 7 leguas de Oviedo a la derecha del río Nalon.

ABAÑO: Geog. España: lugar de 21 vec., 100 hab., sit. a 10 leguas de Santander y 1/2 de San Vicente de la Barquera.

ABAPO: s. m. Bot.: sinón. de GÉTILIS, planta.

ABAPTISTA o ABAPTISTON: s. m. Med. ant.: nombre dado por Galeno a un instrumento de Cirujía que ahora se llama CORONA DE TRÉPANO.

ABAR (SAN MAMÉS DE): Geog. España: lugar de 18 vec., sit. en terreno llano y arenoso, a 9 leguas de Burgos, y 3 de Villadiego.

ABARAIN: s. m. Hist.: monte de Arabia en la tierra de Canaam o de los Mohabitas, donde hizo el pueblo de Israel la penúltima estacion en el desierto, y desde el cual descubrió Moisés la tierra prometida. Allí murió y fue inhumado aquel lejislador.

ABARAN o ALBARAN: Geog. España: villa con 430 vec., 2,400 hab., sit. en el valle de Ricote, y en terreno quebrado, a 9 leguas de Murcia y una de Cieza.

ABARATAR: v. a.: disminuir, bajar el precio de una cosa. Úsase tambien como neutro y como recíproco.

ABARBETAR: v. a. Mar.: amarrar o sujetar con barbetas. Úsase tambien como recíproco.

=Mil.: fortificar con muralla sin hacer baterías.

ABARCA: s. f.: calzado rústico de cuero de buey, caballo, etc., sin curtir, que cubre la planta, los dedos, y algunas vezes la mayor parte del pie, y se ata con unas cuerdas o correas sobre el empeine y tobillo.

=Biog.: PEDRO ABARCA: jesuita aragonés que n. en 1619, y fue catedrático de la universidad de Salamanca. Se conserva de él una obra titulada: *Los reyes de Aragon o Anales históricos.*—PEDRO ABARCA: rey de Aragon y de Navarra; m. en un encuentro con los castellanos, en 926.—JOAQUIN ABARCA: obispo de Leon, célebre en España por la parte que tomó en favor de D. Carlos de Borbon, en la guerra que se suscitó a la muerte de Fernando VII con motivo de la sucesion a la corona.—PEDRO PABLO ABARCA DE BOLEA, conde de Aranda, etc.: n. en Aragon en 1719. Se distinguió como militar en varias acciones, llegando a la dignidad de capitan general. Fue embajador en Portugal, en Polonia, y en París dos vezes. Nombrado después ministro de Estado, habiéndose opuesto a la declaracion de guerra contra la Francia, fue confinado a la Alhambra de Granada, y de allí marchó a su país natal, donde m. en 1798.—IÑIGO ABARCA DE BOLEA, marques de las Torres: escribió la *Palestra Austriaca*, que se imprimió en Huesca en 1650.—MARTIN ABARCA DE BOLEA Y CASTRO: fue vice-canciller de Carlos V y de Felipe II, y escribió algunas obras literarias.—GERÓNIMO ABARCA DE BOLEA Y PORTUGAL: magnate de Aragon en el siglo XVI, escribió una historia del reino de Aragon, que no llegó a publicarse.

ABARCADO: adj. ant.: se llamaba así al hombre calzado de abarcas.

ABARCADOR: adj. s.: el que abarca.

ABARCADURA: s. f.: y **ABARCAMIENTO**: s. m.: accion de abarcar.—Su efecto.

ABARCAR: v. a.: ceñir con los brazos o con las manos cuanto aquellos o estas puedan contener.—met.: comprender, contener dentro de sí muchas cosas.—ref.: QUIEN MUCHO ABARCA POCO APRIETA: para espresar que nadie debe tomar a su cargo mas de lo que puede hacer.

=Caz.: rodear o dar cerco a un pedazo de monte en que se presume estar la caza,

ABARCAS: Geog. España: villa de 61 vec., sit. en un llano a 5 leguas de Palencia.

ABARCÍA: s. f. Med.: hambre canina.

ABARCON: s. m. Art. y Of.: aro de hierro que sirve en los coches para afianzar la lanza dentro de la punta de la tijera.

ABARCOSO: Geog. España: despoblado en la prov. de Salamanca, ayunt. de Palencia de Negrilla, a tres leguas de aquella capital.

ABARDILLA: s. f. Agr.: vallado de tierra cubierto de espinos o zarzales para defensa de los sembrados.

ABARDILLAR: v. a. Agr.: cerrar los sembrados con bardilla.

ABARENÓTEMO: s. m. Bot.: árbol del Brasil que crece en las montañas, y es al parecer una mimosa correspondiente a la familia de las leguminosas. Los naturales del país hacen con su corteza un cocimiento amargo y astrinjente, que usan con buen éxito para la curacion de las úlceras de mal carácter.

ABARI: Geog. ant.: V. ABARAIN.

ABÁRIDO: s. m. Zool.: género de coleópteros pentámeros, familia de los carabídeos, tribu de los feronios, citado por Dejean.

ABARIMON: Geog.: rejion de la antigua Escitia en Asia.

ABARIS: Biog.: májico escita, contemporáneo, segun unos de Orfeo, y de Creso y Pitágoras, segun otros: era sacerdote de Apolo Hiperbóreo, de quien decían había recibido una flecha de oro encantada, con la que se trasladaba por los aires a donde quería. Libertó a muchos pueblos de la Grecia de los males que los desolaban.

ABARITH: Geog. ant.: aldea de Galilea, cuyos hab. robaron los equipajes de Agripa y de su hermana Berénice, durante la guerra de los Judíos con los Romanos.

ABARLOAR: v. a. Mar.: BARLOAR.

ABARNAHAS: s. m. Quím. ant.: nombre con que los alquimistas designaban la magnesia u óxido de magnesio.

ABARNICANO: Geog. España: lugar de 100 hab., sit. a una legua de Vitoria y dos de Orduña, prov. de Álava, en la falda de una elevada sierra.

ABARO: s. m. Biog.: ciudadano numantino enviado a Escipion como diputado o parlamentario, dos siglos antes de J. C.—Príncipe árabe que aconsejó a Creso que invadiera la tierra de los Partos, donde pereció con su ejército. Plutarco lo llama Avianno.

ABARQUERÍA: s. f.: fábrica o tienda de abarcas.

ABARQUERO: adj. s.: el que hace o vende abarcas.

=Hist.: en España, en la guerra de la Independencia, se dió el nombre de ABARQUEROS a unos soldados voluntarios de las montañas de Leon, que usaban abarcas.

ABARQUILLADURA: s. f. Bot.: el estado de las hojas que toman la figura de barquillo o canal, y el de las cortezas de los árboles que se encorvan estrechándose y replegándose sobre sí mismas por efecto de la accion del sol.

ABARQUILLAR: v. a.: poner una cosa en figura de barquillo.

ABARRACARSE: v. r. ant.: ponerse a cubierto en barracas.

ABARRADO: adj. ant.: BARRADO.

ABARRAGANADO: adj.: AMANCEBADO.—Lo parecido a la tela de barragan.

ABARRAGANAMIENTO: s. m.: AMANCEBAMIENTO.

ABARRAGANARSE: v. r.: AMANCEBARSE.

ABARRAMIENTO: s. m. ant.: accion de abarrar.—Su efecto.

ABARRANCADERO: s. m.: sitio cenagoso donde es fácil atascarse.—met.: negocio o lanze de que no se puede sálir fácilmente. En este sentido son mas usuales ATASCADERO y ATOLLADERO.

ABARRANCAMIENTO: s. m.: la accion de abarrancar o abarrancarse.—Su efecto.

ABARRANCAR: v. a.: hacer barrancos o meter algo en ellos. En esta última acepcion se usa tambien como recíproco.—r. met.: meterse en alguna dificultad o empeño de difícil o mala salida.

=Mar.: sacar a la playa y poner en seco las embarcaciones menores.—a. y r.: encallar o encallarse el buque en el fondo de tierra, arena o fango.

ABARRAR: v. a. ant.: arrojar, tirar violentamente alguna cosa contra otra mas dura.—r. ant.: mancharse en listas o barras una tela.

ABARRAZ: s. m. ant.: ALBARRAZ.

ABARRENAR: v. a. ant. BARRENAR.

ABARRER: v. a. ant.: BARRER.

ABARRERA: s. f. prov.: en Murcia lo mismo que REGATONA, REGATERA.

ABARRIDERA: s. f. met. ant.: escoba.—met.: lo que limpia o purga de lo dañino.

ABARRIO: Geog. España: aldea en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanera y felig. de San Salvador de Rondiella.

ABARRISCO: adv. ant.: indistintamente, sin consideracion ni reparo, sin miramiento, de golpe, atropelladamente. Se usaba por lo general con el verbo *llevar*. Hoy tiene algun uso entre la gente rústica.

ABARROTAR: v. a.: apretar alguna cosa con barrotes.—met.: oprimir, estrechar con gran fuerza una cosa.

=Juego: ABARROTAR LA MALILLA: jugar un triunfo menos en un arrastre.

=Mar.: cargar un buque aprovechando hasta los huecos mas pequeños de su bodega, cámaras, etc.—Asegurar la estiva de un buque, llenando sus huecos con barrotes y enjunques.

ABARROTE: s. m. Mar.: fardo o bulto pequeño para llenar el vacío o hueco que queda entre los efectos de carga de un buque, impidiendo de este modo que se corran de un lado a otro.

ABARTÁMEN: s. m. Quím. ant.: sinón. de plomo.

ABARTICULACION: s. f. Med.: DARTROSIS.

ABARZUZA: Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Navarra, cerca de Estella.

ABAS: Biog.: escritor antiguo que compuso una narracion de la guerra de Troya.—Tio de Mahoma; se opuso a las empresas de su sobrino en un principio, y lo atacó a mano armada; pero, vencido, se sometió, y sirvió á Mahoma con el mismo ardor con que lo había combatido: m. en 625. Uno de sus biznietos fue el jefe de la dinastía de los Abásidas.—ABAS I, *el grande*, 7.° soberano de Persia: subió al trono en 1590, despojando de él a su padre y dando muerte a sus hermanos. Su reinado fue glorioso; pero lo manchó con infinitas crueldades: m. en 1628.

=Geog.: aldea de España en la prov. de Pontevedra, felig. de San Juan de Chento.—Río de la grande Armenia, cerca del cual derrotó Pompeyo a los Albaneses.

=Med.: voz usada por algunos autores como sinón. de TIÑA.

=Metrol.: V. ABASI.

=Mit.: duodécimo rey de Argos, hijo de Linceo y de Hipermnestra: subió al trono por los años de 1519 antes de J. C., y reinó 23 años.—Hijo de Metanira, metamorfoseado en lagarto por Ceres.—Nombre de un centauro.

ÁBASA: Biog.: hermana de Harun-el-Raschid, que figura en algunas novelas orientales.

ABASCAL: (JOSÉ FERNANDO): Biog.: marques de la Concordia; n. en Oviedo en 1743, y m. en 1821. Fue gobernador de Cuba, comandante general de Costa-Firme y virey del Perú. En una espedicion que emprendió contra Buenos-Aires, Chile y Nueva Granada, dejó desguarnecida la prov. de Lima, que se insurreccionó, y cortó la retirada al ejército. Por órden del rey entregó el mando al general Pezuela, y regresó a España en 1816.

ABASCANTES: s. m. pl.: ciertos caracteres májicos usados antiguamente como talisman.

ABASCANTO: Biog.: médico de Lion del siglo II, a quien cita Galeno varias vezes, elojiando su antídoto contra la mordedura de las serpientes.

ABASCIA o ABASIA: Geog.: rejion de la Rusia Meridional, que tiene 150,000 hab.—Río de la Mingrelia, en Asia.

ABASENAS: adj. s. pl. Hist.: pueblo de Arabia, cuyo jefe Abrahah se dirijió con fuerzas numerosas contra la Meca, el año del nacimiento de Mahoma. Los Musulmanes cuentan que no pudo lograr su intento de quemar la ciudad sagrada, porque su ejército fue detenido y esterminado por una nube de piedras lanzadas de lo alto, en cada una de las cuales estaba inscrito el nombre de aquel a quien debía herir.

ABASI: s. m.: moneda de plata usada en Persia, que equivale próximamente a cuatro reales.

=Metrol.: peso usado entre los persas para las perlas, equivalente a tres granos y medio.

ABASIA: Geog.: V. ABASCIA

ABASICARPO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las crucíferas.

ABÁSIDA: Hist.: descendiente de la familia del Profeta por Abás, tio de Mahoma.—adj. s. pl.: dinastía de califas musulmanes, de la familia de Mahoma, por un biznieto de Abás. Desde el año 759 hasta el de 1250 hubo 37 califas de esta raza.

ABASOLOA: s. f. Bot.: planta orijinaria de Méjico de la familia de las compuestas, pero sobre cuya organizacion no se tienen aun noticias ciertas.

ABASSAR: v. a. ant.: abajar, bajar.—met.: ABASSAR LOS ENOIOS, hincar la rodilla, arrodillarse.

ABASTADAMENTE, ABASTADAMIENTRE: adv. ant.: abundantemente, copiosamente.

ABASTAMIENTO: s. m. ant.: abundancia, copia.—ABASTECIMIENTO.

ABASTANTE: adv. ant.: BASTANTE.

ABASTANZA: s. f. ant.: ABASTAMIENTO.—adv. ant.: BASTANTE.

ABASTAR: v. a. y r.: ABASTECER, ABASTECERSE.—n.: bastar o ser suficiente, poder.

ABASTARDAR y ABASTARDEAR: v. n. ant.: BASTARDEAR.

ABASTAS: Geog. España: villa de 48 vec., sit. en un llano a 6 leguas de Palencia y 14 de Valladolid.

ABASTECEDOR: adj. s.: el que abastece.—El que toma a su cargo el suministro de carne, vino, comestibles, etc.

ABASTECER: v. a.: suministrar, proveer de bastimentos o de otras cosas necesarias. Úsase tambien como recíproco.

ABASTECERIA: s. f. ant.: ABACERÍA.

ABASTECERO: adj. s. ant.: ABASTECEDOR.

ABASTECIMIENTO: s. m.: accion de abastecer o abastecerse.—Su efecto.

=Mil.: provision de víveres, forrajes, municiones, etc

ABASTER: Mit.: uno de los caballos de Plutón.

ABASTILLAS: Geog. España: villa de 12 vec. sit. en un llano a cinco leguas de Palencia y 13 de Valladolid.

ABASTIMIENTO: s. m. ant.: ABASTECIMIENTO.

ABASTIONAR: v. a. Mil.: formar o construir bastiones en alguna plaza para fortificarla.

ABASTO: s. m.: la provision de los bastimentos necesarios.—Obligacion de suministrarlos.—met.: cualquiera cosa que se suministra en abundancia. Úsase por lo comun con el verbo dar.—adv. ant.: copiosamente, abundantemente.

=Art. y Of.: entre bordadores, las piezas menos principales de la obra.

ABAT: s. m. ant.: ABAD.

ABATANAR: v. a. Art. y Of.: batir y golpear el paño u otros tejidos de lana, en las pilas del batan, para quitarles el aceite y enfurtirlos.

ABATE: s. m.: el clérigo, por lo comun de órdenes menores, vestido de hábito clerical a la romana.

ÁBATE: interj. en concepto de la Academia, y en el de otros imperativo del verbo abar, ya caducado: apártate de ahí, quítate allá, retírate.—Guárdate de hacer eso, líbrate de eso.—¡Cuidado!

ABATEAR: v. a. ant.: BATEAR, BAUTIZAR.

ABATI: Biog.: hijo de una familia noble florentina; combatió en la batalla de Montafuerte en 1260, y decidió la victoria en favor de la República.

ABATIDAMENTE: adv.: con abatimiento, con poco ánimo.

ABATIDO: adj.: triste, acobardado.—ant.: BAJO, RUIN, DESPRECIABLE.

=Caza: VUELO ABATIDO, vuelo bajo, rastrero.

=Mar: se dice del ángulo agudo que forma una pieza de construccion.

ABATIDOR: adj. Med.: lo que baja o deprime. Se usa como sinón. de DEPRESOR, hablando de algunos músculos.

ABATIMIENTO: s. m.: accion de abatir o abatirse.—Su efecto.—Decaimiento de ánimo.—Disminucion de las fuerzas corporales.—Humildad, bajeza de condicion o estado.

=Mar.: ABATIMIENTO DEL RUMBO: el desvío que esperimenta el buque de la línea de su derrotero, por la fuerza de los vientos o de la corriente.

ABATIR: v. a.: derribar, derrocar, echar por tierra, bajar alguna cosa.—met.: humillar, envilecer, deprimir.—Desalentar, desanimar, hacer perder las fuerzas.—r.: bajar, descender.—Desanimarse, desalentarse, entristecerse, perder las fuerzas.

=Art. y Of.: en Equitacion, faltarle los pies al caballo.

=Caz.: arrojarse el ave de rapiña sobre la presa.

=Mar.: bajar una cosa, particularmente hablando de las velas que se recojen sin aferrarlas.—Deshacer, desarmar, descomponer una cosa para disminuir su altura o volúmen, como la *pipería*, *los camarotes*.—Inclinar una cosa que está vertical.—Impeler, situar o hacer girar un objeto hácia una parte que se considera menos ventajosa: *abatir el buque, el rumbo*.—ABATIR BANDERA: rendirla.

=Med.: ABATIR O BATIR la catarata: hacerla desaparecer por medio de una operacion.

ABATON: s. m. Hist.: edificio inaccesible levantado por los Rodios para impedir la vista de los trofeos de Artemisa.

ABATOS: Geog. ant.: peñasco donde decían los Ejipcios que fue colocada la tumba de Osiris, inmediato a la isla de Filé en el Nilo.

ABATUCCI (CARLOS): Biog.: último jefe de Córcega y mariscal de campo de Luis XV de Francia; n. en 1771 y m. en 1.° de diciembre de 1796 a la cabeza de los granaderos delante de Huninga.

ABATUDO: adj. ant.: ABATIDO.

ABAUCAS: Biog.: filósofo, grande apreciador de sus amigos. En un incendio acudió a salvar a uno de ellos antes que a su mujer y a sus hijos, de los cuales pereció uno; y habiéndole afeado este proceder, contestó: «Yo puedo tener mas hijos, pero no un amigo como este.»

ABAUGA: s. f. Bot.: V. ABANGA.

ABAURREA-ALTA: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. a 9 leguas de Pamplona, al pie de los montes de su nombre en el valle de Aézcoa.—ABAURREA-BAJA: lugar de 30 vec., sit. tambien en el valle de Aézcoa.

ABAUZA (PEDRO): Biog.: célebre crítico español; n. en Sevilla a fines del siglo XVI: comentó algunas obras de Marcial, y m. en 1649 a los 50 años de edad.

ABAUZIT: Biog.: sabio bibliotecario de Génova, anticuario y físico; n. en 1679 en Uzés; pasó su vida en Génova, y m. en 1767. Sus obras, que forman 3 tomos en 8.°, pertenecen a Historia, Crítica y Teolojía.

ABAVI: s. m. Bot.: árbol de Etiopía que da fruto análogo a la calabaza.

ABAVIA: s. f. lat.: tatarabuela.

ABAVIDES (SAN MARTIN DE): Geog. España: felig. con 72 vec., 288 hab., sit. a 6 leguas de Orense en el centro de la Limia alta, en terreno pantanoso.

ABAVO: s. m. Bot.: V. ABAVI.

ABAX: s. m. Zool.: género de los coleópteros pentámeros, establecido por Bouillé, y aun no admitido por otros autores.

ABAY: Geog. España: lugar de 21 vec., sit. en la prov. de Huesca entre los ríos Aragon y Lubierre.

ABAYADO: adj. Bot.: epíteto dado a los frutos de pericarpio carnoso parecidos a bayas.

ABAYO: Geog. España: barrio de la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Amandi.

ABAYXADO: adj. ant.: ABATIDO.

ABAZ: s. m. ant.: aparador para el servicio de la comida.

ABAZAC: Biog.: bajá de Bosnia, célebre por sus talentos militares y sus aventuras: m. en 1636.

ABAZON: Geog. ant.: Cean-Bermudez supone (*Sumario de las antigüedades romanas*) que este es uno de los nombres que dieron los Romanos a Jimena de la Frontera; suposicion que cree infundada Madoz (*Diccionario geográfico*).

=Zool.: s. m. pl.: se da este nombre a una doble bolsa que algunos mamíferos tienen en la parte lateral de la cara. Puede presentarse en el esterior de los carrillos, como en algunos roedores, o en el interior entre los carrillos y las mandíbulas, como en muchos monos, ciertos roedores y algunos murciélagos. A unos les sirve como de depósito de alimentos para consumirlos después a su voluntad, y a otros de aparato destinado para el aumento del volúmen del cuerpo, permitiendo el paso del aire al esterior o a un gran saco subcutáneo con el cuál tienen comunicacion. En España se les da ordinariamente el nombre genérico de BUCHES; pero nos parece conveniente que tenga uno propio.

ABBADIE (SANTIAGO): Biog.: célebre ministro y teólogo protestante; n. en 1654 y m. en 1727: *Tratado sobre lo verdad de la Relijion cristiana*.

ABBATUNA: s. m. Geog.: poblacion de la Cafrería en el África Meridional.

ABBEVILLE: Geog.: ciudad de Francia, a 10 leguas de Amiens, con 19,162 hab. Es cabeza de part. y plaza fuerte; tiene industria manufacturera y fuentes de agua ferrujinosa y acídula.—Distrito de la Carolina del Sur en los Estados Unidos con 26,000 hab.

ABBIA: Geog. ant.: en algunas ediciones de T. Livio se hace mencion de una ciudad celtíbera llamada así; pero en otras se halla OLBIA, nombre mas conocido y generalizado.

ABBON: Biog.: célebre monje de San German, autor de un poema latino sobre el sitio de *París por los Normandos* en 886; m. en 923.—Abad de Fleury; figuró en la córte del rey Roberto; m. en 1004: *Compendio de la vida de noventa y un Papas*.

ABBOT (MAURICIO): Biog.: director de la Compañía inglesa de las Indias Orientales: m. en 1640.—Arzobispo de Cantorbery, predicador anglicano, historiador; desempeñó un papel importante en las córtes de Jacobo y Carlos de Inglaterra; n. en 1562, y m. en 1633.

ABBRUZZOS: Geog.: V. ABRUZOS.

ABBT (TOMÁS): Biog.: filósofo aleman, moralista, historiador y literato; contribuyó mucho al desarrollo de la literatura alemana; n. en 1738 en Ulma; m. en 1766: *De la muerte por la patria*; *Del mérito*.

ABBUTO: divinidad que invocan los habitantes del Japon en sus enfermedades.

ABCE: s. f. ant.: AVE.—ABCE MALA, mala ventura.

ABCESION: s. f. Med.: MÉTASTASIS.

ABCESO: s. m. Med.: aglomeracion de pus en una cavidad accidental del cuerpo humano, mas especialmente formada a espensas del tejido celular. Se da tambien el nombre de abcesos a las colecciones de pus formadas en pequeñas cavidades naturales, y a las que en las grandes ocupan un pequeño espacio, y están limitadas por tabiques membranosos. La mayor parte de los autores consideran el abceso como la terminacion de una enfermedad.—Por estension se han

designado con el nombre de abceso la orina, las hezes fecales, etc., depositadas en cavidades distintas de las que son propias de estas sustancias, llamándolas *abceso urinario*, *abceso estercoráceo*, etc. Algunos autores confunden el abceso y la apostema indebidamente, porque aquel es un tumor que contiene una coleccion purulenta, y la apostema puede existir sin supuracion.

ABCISION: s. m. Med.: ABSCISION.

ABD: palabra árabe que significa SERVIDOR, y con la cual comienzan muchos nombres propios arábigos.

ABDA: s. f. Mit.: ídolo que adoraban los Madianitas.

ABDAL: s. m. Hist.: nombre dado entre los Mahometanos a ciertos hombres que se dicen inflamados por el amor divino, y equivale a SANTON.—Sacerdote tártaro de órden inferior.—Nombre genérico que se da en Persia a unos religiosos, correspondiente al de DERVIS entre los Turcos, y al de MONJE entre los Cristianos.

ABDALAZIZ: Geog. España: montecillo sobre el cual está como recostada la villa de Abdalaziz, 2 leguas al O. de Antequera.

ABDALCURIA: Geog.: isla del Océano Indio, sit. al N. E. del cabo Guadarfuí.

ABDALPUR: Geog.: ciudad del Indostan, sit. al N. O. de Begdjapur.

ABDALLAH: Biog.: padre de Mahoma; era esclavo y conductor de camellos, y adquirió grandes riquezas, que sirvieron a su hijo para elevarse al poder.—Tío de Abul-Abas, primer califa Abasida.—General árabe que llegó hasta Carcasona en la invasion de 785.—Último gefe de los Wahabitas, destronado en 1817 por Mehemet-Alí, bajá de Ejipto.—ABDALLAH-BEN-YASIM: fundador del poder de los Almorabides; reinó en toda la Mauritania en 1058.—ABDALLAH-BEN-ZOBAIR: califa de la Meca; sostuvo un gran sttio en ella contra el califa de Damasco; m. en 689.—Rey de Córdoba, hermano y predecesor de Almundar (889); su reinado fue una serie continuada de revoluciones; y m. en 912.

ABD-ALLATIF: Biog.: médico célebre e historiador árabe; n. en 1161, y m. en 1231: *Descripcion de Ejipto; Instruccion sobre los objetos y sucesos de Ejipto.*

ABDÁSTRATO: Biog.: cuarto rey de Tiro, muerto por los hijos de su nodriza, 979 años antes de J. C.

ABDELA: V. ABABDEL.

ABDELARI o ABDELAVI: s. m. Bot.: melon de Ejipto, cuya semilla es usada para emulsiones medicinales.

ABD-EL-AZIZ: Biog.: hijo de Muza, teniente del califa Walid. Se apoderó del Mediodia de España en 713; se casó con Ejilona, viuda de D. Rodrigo; fue proclamado rey de Granada, y asesinado en 717.—Príncipe de los Wahabitas, muerto a puñaladas en 1803.

ABD-EL-MELEK: Biog.: quinto califa Ommiada de Damasco, célebre por sus talentos militares y sus conquistas en Arabia: m. en 705.—ABD-EL-MELEK-BEN-OMAR: general musulman visir de Abd-el-Rahman, y gobernador de la España Oriental; m. en 772.

ABD-EL-MUMEN: Biog.: hijo de un alfarero, primer califa y segundo iman de la secta y dinastía de los Almohades; se hizo proclamar rey de Marruecos en 1148, despues de haber reducido a cenizas la ciudad, decapitado al rey y ahorcado a Isaac, heredero de la corona. Conquistó los reinos de Fez, Túnez y Tremecen, y se disponia a pasar a España, cuando m. en 1156.

ABD-EL-QUIVIR: Biog.: mago y filósofo del siglo XVI, que suponía ser descendiente de Mahoma; m. en un combate en 1515.

ABD-EL-RAHMAN, o ABDUL-RAHMAN: Biog.: caudillo de los Sarracenos y virey de España, en el reinado del califa Yezid. Es célebre por la invasion de Francia, donde fue derrotado en 732 por Carlos Martel entre Tours y Poitiers, quedando muerto en el campo. Se dice que perecieron en aquel combate 370,000 Sarracenos.—ABD-EL-RAHMAN, el *Justo*; primer califa Ommiada de España; n. en 728, y reinó pacíficamente hasta el año 787.—ABD-EL-RAHMAN II, el *Victorioso*; cuarto rey de Córdoba. Reinó con gloria desde 822 hasta 852; derrotó varias vezes a los príncipes cristianos, y mostró grande aficion a las letras y las artes.—ABD-EL-RAHMAN III, el *Grande*: octavo califa Ommiada de España; tuvo que sostener guerras sangrientas contra los príncipes cristianos de la Península; fundó una escuela de Medicina, la primera que se conoció en Europa, y n. en 961.—ABD-EL-RAHMAN IV: último rey de Córdoba de la dinastía de los Ommiadas; m. en 1008, despues de algunos meses de reinado.—ABD-EL-RAHMAN-BEN-MOHAMED: capitan árabe del siglo VII, que llegó a ser califa; fue muerto en 702 por el rey de Cabul.

ABD-EL-RESAK-KEMAL-ED-DIN: Biog.: gramático, historiador y viajero persa, director del colejio de Heralt, n. en 1413; m. en 1470.

ABD-EL-WAHAB: Biog.: fundador de la secta de los Wahabitas en 1740; m. en 1760.

ABDEMELECH: Biog.: eunuco del rey Sedecías: el profeta Jeremías le dió la libertad.

ABDEMON: Biog.: jóven enviado por Hiran, rey de Tiro, a Salomon para que adivinase sus enigmas.—Sirio conquistador de Chipre 391 años antes de J. C.

ABDENAG: Biog.: uno de los tres compañeros de Daniel, que fueron arrojados en Babilonia a un horno encendido, del cual se salvaron milagrosamente 600 años antes de J. C.

ABDERA: Geog.: ciudad antigua de España, que, segun unos, estuvo sit. donde se halla hoy Almería, y segun otros, es la moderna villa de Adra.—Ciudad marítima de Tracia a orillas del Nesto, patria de Demócrito y de Protágoras.

ABDERES o ABDERO: Mit.: amigo y compañero de Hércules, al cual se atribuye la fundacion de Abdera.

ABDERITANO: adj. s. ant.: el habitante de Abdera, y lo perteneciente a aquella ciudad.

=Hist.: los Abderitanos pasaban por estúpidos y cobardes, tanto que en tiempo de Ciceron se decía en Roma *abderita mens*, talento de *Abdera*, para designar al hombre que carecia de sentido comun.

ABDERO: V. ABDERES.

ABDERRAMEN: V. ABD-EL-RAHMAN.

ABDEST: s. m. Hist.: cierta ablucion usada por los Turcos en cumplimiento de su ley.

ABDET: Geog. España: caserío de la prov. de Alicante, enclavado en el valle de Guadalest, de cuya villa es anejo, y sit. en terreno elevado.

ABDÍA: Geog. ant.: monte de Palestina, en el cual Abdías ocultó a cien profetas, a quienes la reina Jezabel quería quitar la vida.

ABDÍAS: Biog.: mayordomo de la casa del rey Acab, que libró a los cien profetas de la crueldad de la reina Jezabel.—El cuarto de los doce profetas menores: escribió contra los Idumeos: segun unos, fue contemporáneo de Amós, Oseas e Isaías; y segun otros, escribió despues de la ruina de Jerusalen por los Caldeos.—Célebre impostor, que decía ser uno de los 72 discípulos de J. C. y haber tenido grande intimidad con algunos de los Apóstoles. El manuscrito de todas sus historias apócrifas fue descubierto por Wolfgang Lacio, en una cueva.

ABDICACION: s. f.: accion de abdicar.—Su efecto.

ABDICAR: v. a.: dejar o renunciar enteramente. Dícese hablando de altas dignidades o títulos, y particularmente de la autoridad real.—prov. en Aragon, REVOCAR.

=Jurisp.: renunciar de propia voluntad el dominio, propiedad o derecho de alguna cosa.

ABDIENCIA: s. f. ant.: AUDIENCIA.

ABDILA: Biog.: perseguidor cruel de los Cristianos en España, en tiempo del emperador Justino.

ABDIME, ABDIMUI o ABDIMO: s. m. Zool.: especie de cigüeña.

ABDIOTAS: s. m.: V. ABADIOTAS.

ABDIRAN: Biog.: rey sarraceno que resistió a Carlo Magno en 778, y saqueó a Burdeos.

ABDISU: Biog.: patriarca de Muzal, en la Siria Oriental, y sabio orientalista. Abjuró el nestorianismo hácia el año de 1552.

ABDITOLARVAS: s. f. pl. Zool.: familia de himenópteros que ocultan sus larvas en el tejido de las plantas vivas, y producen vejetaciones monstruosas.

ABDOLÓMINO: Biog.: virtuoso descendiente de los reyes de Sidon: se vió obligado a ejercer el oficio de hortelano para vivir, hasta que fue restituido al trono por Alejandro, 332 años antes de J. C.

ABDÓMEN: s. m. Anat.: designase con este nombre la cavidad del cuerpo humano llamado VIENTRE en el lenguaje comun. Limitada superiormente por el diafragma, inferiormente por la cavidad de la pelvis, en su parte posterior por la columna vertebral, y en la anterior y laterales por una especie de faja, en cuya composicion entran la piel, tejido grasoso, músculos, membranas fibrosas y una serosa particular llamada peritoneo, aloja la mayor parte del tubo intestinal, el hígado, el bazo, páncreas y los órganos génito-urinarios.—Por analogía se ha estendido la aplicacion de este nombre al resto de la escala animal: en la clase de los mamíferos significa la misma cavidad que en el hombre; en las aves, la parte inferior y blanda del cuerpo comprendida entre la punta del esternon y el ano; en los reptiles, toda la porcion blanda del cuerpo que contiene alguno de los órganos dijestivos y los de la generacion; en los articulados, la parte que continúa al torax o pecho, del cual se distingue por carecer de estremidades o tenerlas cuando mas en estado rudimentario; en los trilobitos, la porcion media del cuerpo; y finalmente, en el resto de la escala animal va perdiendo su fijeza de posicion hasta llegar a ser en los zoofitos variable.

ABDOMINAL: adj. Med. y Zool.: se aplica a todos los órganos y partes del cuerpo del hombre y de los animales que tienen relaciones mas o menos íntimas con el abdómen. Asi se llaman MIEMBROS ABDOMINALES, en los animales vertebrados, los que hacen o se implantan en la pelvis, parte inferior del abdómen; ALETAS o NADADERAS ABDOMINALES, en los pezes, las que toman su orígen en la parte del esqueleto que corresponde al abdómen; y ANILLOS ABDOMINALES los que en los anélidos y articulados corresponden a esta parte del cuerpo.—pl.: nombre del órden segundo de los pezes MALACOPTERIJIOS.—INSECTOS ABDOMINALES: seccion de la familia de los carabídeos, denominada SIMPLICIMANOS por Soretti, y SIMPLICÍPEDOS por Dejean.

ABDOMINIA: s. f.: gula insaciable.

ABDÓMINO-CÓRACO-HUMERAL: adj. Zool.: V. ABDÓMINO-HUNERAL.

ABDÓMINO-GUTURAL: adj. Zool.: uno de los músculos de la rama que se estiende desde el abdómen a la parte inferior de la garganta.

ABDÓMINO-HUMERAL: adj.: Zool.: uno de los músculos del brazo de la rana, que se estiende desde el abdómen al hueso del brazo.

ABDOMINOSCOPIA: s. f. Med.: esploracion del abdómen.

ABDOMINOSCÓPICO: adj. Med.: lo que pertenece a la abdominoscopia.

ABDON: Biog.: duodécimo juez de Israel, 1220 años antes de J. C.—El enviado de Dios que amenazó con la muerte a Jeroboan por haber hecho sacrificio a los ídolos.

ABDUCCION: s. f.: accion de sacar hacia fuera.—Su efecto.

=Filos.: forma particular de argumento, que consiste en la eliminacion de una o mas proposiciones consideradas inútiles para la demostracion.

=Med.: accion de abducir.—Su efecto.

ABDUCIR: v. a.: Med.: separar un órgano de la línea media o del eje del cuerpo, en virtud de la accion de los músculos abductores.

ABDUCTOR: adj. Med.: músculo destinado a separar del eje vertical los miembros u órganos que debe mover.

ABDULADH Biog.: rey de Fez en el siglo XII, muy ilustrado entre los Moros.

ABDUL-HAMID: Biog.: vijésimo-sétimo emperador otomano, quinto y último hijo de Acmed III; sucedió en 1774 a Mustafá III su hermano; sostuvo guerras desastrosas contra los Rusos, y m. en 1789.

ABDUL-KERYM: Biog.: historiador y viajero. Sus *Memorias* son una obra curiosa para la historia de la India en la primera mitad del siglo XVIII, en que vivió.

ABDUL-MALIK: Biog.: se hizo califa de los Arabes en España; m. decapitado en 1333.

ABDUL RAHMAN: Biog.: V. ABD-EL-RAHMAN.

ABDUL-RAHYM: Biog.: escritor del Mogol; m. en 1628.

ABDULUATOS: s. m. pl.: hab. del reino de Tremecen en Africa. Sus reyes fueron destronados por los Romanos; pero, protejidos por los Godos, consiguieron en 986 afirmar su dominacion en el país.

ABEADARIA: s. f.: Bot.: la *atmella mauritiana*, planta de la India. V. ABECEDARIA.

ABEADORES: s. m. pl. Art. y Of.: especie de lizos usados en los telares de terciopelo para rejir la tela, y hacerla de mas o menos cuerpo, segun el número de ellos que se empleen.

ABEAL: Geog. España: lugar de 21 hab. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Fillamateo.—Lugar de 19 hab. en la misma prov. y felig. de San Félix de Monfero.—Lugar de la prov. de Lugo, felig. de San Estéban de Vale.

ABEALLA: Geog. España: aldea de 35 hab. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Juan de Carbia.

ABEANCA: Geog. España: lugar de la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Logrosa.

ABEANCOS: Geog. España.: ant.: jurisdiccion en Galicia, compuesta de varias felig. que comprende cierto número de aldeas y caseríos de la prov. de la Coruña, a 10 leg. de esta poblacion y 7 de Santiago.—SAN SALVADOR DE ABEANCOS: felig. de la misma prov., sit. a 10 leguas de la capital y 8 de Santiago, en el camino de esta ciudad a Lugo.

ABEBRAR: v. a. ant.: ABREVAR.

ABECE: s. m.: ALFABETO.—met.: los primeros rudimentos de una ciencia o arte.

ABECEDARIA: s. f. Bot.: planta balsámica y amarga, de propiedades estimulantes, procedente de la India, cuyos naturales la hacen mascar a los niños para que les escite la lengua y aprendan a pronunciar fácilmente; por lo que se la conoce tambien con el nombre de YERBA DE LOS NIÑOS. Además se la cree eficaz contra la gota, la hidropesía y otras enfermedades.

ABECEDARIO: s. m.: el órden o serie de las letras de una lengua.

ABECEDARIOS: s. m. pl. Hist.: sectarios anabaptistas, cuya doctrina consistia en creer que no podian salvarse los que no sabian leer y escribir.

ABECIA: Geog. España: lugar de 12 vec. en la prov. de Alava á 4 leguas de Vitoria y 3 de Orduña.

ABECHUCO: Geog. España: lugar de 9 vec. de la prov. de Alava a media legua de Vitoria.

ABEDE (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 50 vec., sit. a 10 leguas de Orense y media de Verin, en la falda de un monte.

ABEDIN: Geog. España: aldea de 7 vec. en la prov. de Orense, felig. de Santiago de Toubes.

ABEDORIO: Geog. España: caserío con 2 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Andrés de Cuenga.

ABEDUL: s. m. Bot.: árbol de la familia de las amantáceas y tribu de las betulíneas, que se divide en diez y seis especies de diferente magnitud segun la temperatura del clima en que se cría. Sus hojas son alternadas, viscosas, aserradas, algo aromáticas, de gusto amargo y mas pequeñas que las del álamo blanco, con el cual, por parecérsele mucho, lo confunden algunos naturalistas. Es escelente su madera para carbon de fragua y para labrar varios utensilios; y sus ramas sirven para hacer cestas y sogas flexibles. Se usa para el tinte de amarillo rojo, y en el N. para cubrir las casas, y hasta para alimento. Haciéndole incisiones, se estrae de él un líquido que, mezclado con el lúpulo, tiene un sabor parecido al de la cerveza, y fermentado, se transforma en un licor espumoso semejante al vino de Champaña. Además este líquido y el cocimiento de la madera se usan contra las hidropesías e inflamaciones de las vías urinarias; las hojas se dice que tienen virtud contra la sarna; y la corteza es astrinjente y vulneraria.

=Geog. España: aldea de 200 hab., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de Beloncio.—Aldea de la misma prov. en la felig. de San Julian de Box.—Prado de vaqueros en la misma prov. y felig. de San Andrés de Agüera.

ABEDULAR: s. m. Agr.: plantío o vivero de abedules.

ABEDULILLO: s. m. Bot.: árbol que se planta en los jardines, al cual muchos llaman CARPE.

ABEGAS. Geog. España: aldea de 12 vec. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Crecente.

ABEGONDO: Geog. España: ant. jurisdiccion en la prov. de la Coruña, part. de Betanzos, compuesta de dos felig.—SANTA EULALIA DE ABEGONDO: felig. de 400 hab., sit en un llano, a la izquierda del rio Bleso y a 4 1/2 leguas de la Coruña.

ABEIA: s. f. ant.: ABEJA.

ABEIERA: s. f. ant.: COLMENAR.

ABEILLE (GASPAR): Biog.: poeta y escritor dramático frances; n. en Riez en 1648; fue individuo de la Academia francesa; y m. en 1718 en París.—ESCIPION ABEILLE: anatómico ilustre frances; m. en 1697 en París.

ABEITAR: v. a. ant.: engañar, burlar.

ABEJA: s. f. Zool.: insecto de la familia de los himenópteros, tribu de los meliferos. Latreille llama a las abejas ANTOFILAS, nombre griego que significa *amigas de las flores*. Esta especie consta de machos, que se conocen con el nombre de *zánganos*; hembras infecundas, que son las *abejas trabajadoras*; y hembras fecundas, que toman la denominacion de *reinas* o *maestras*. Las mayores en tamaño son los zánganos, que carecen de aguijon; siguen a estos las reinas; y por último las mas pequeñas son las hembras infecundas. Forman sociedades numerosas que se conocen con el nombre de enjambres, constando por lo regular cada uno de veinte mil abejas obreras, mil y seiscientos zánganos, y una reina. Hay abejas *silvestres* y *domésticas*. Puede decirse que estos animales simbolizan el trabajo, la constancia y la asiduidad. Activas y lijeras, se las ve venir cargadas con el pólen de las flores para fabricar la miel y la cera, productos importantes y esquisitos. Su morada presenta un aspecto sorprendente, pues se compone de una serie numerosa de celdillas, que van llenando sucesivamente de miel, constituyendo su conjunto lo que llamamos *panal*. Las abejas obreras atacan con el aguijon a las personas y animales que se aproximan a sus talleres, y la picadura produce un escozor insoportable, que en los sujetos irritables llega a ser una violenta inflamacion. La abeja es uno de los animales que se trasladaron del antiguo al nuevo Continente.—ABEJA CRIOLLA O DE LA TIERRA: fr. prov. de Cuba: la que labra sus panales en los bosques fabricando una cera negruzca y blanda, y miel mas oscura que la ordinaria.—ref.: ABEJA Y OVEJA Y PARTE EN LA IGREJA DESEA A SU HIJO LA VIEJA: la carrera eclesiástica, los colmenares y el ganado lanar proporcionan comodidades y riquezas.

=Astr.: constelacion meridional de cuatro estrellas de quinta magnitud en la Via láctea.

=Bot.: FLOR DE LA ABEJA: planta con flores de tres pétalos, que tienen una mancha comparable a la abeja.

ABEJAR: s. m.: COLMENAR.—adj.: especie de uva que las abejas buscan con predileccion por el jugo melífico que de ella chupan.

=Geog. España: villa de 600 hab. sit. al pie de una colina a 5 leguas de Soria y 7 de Osma.

ABEJARON: s. m. Zool.: cierto gusano que roe las hojas de los árboles.

ABEJARUCO: s. m. Zool.: ave de medio pie de larga, de la familia de los sindáctilos, hermosa por el color azul y verde de sus alas y el amarillo de su pecho. Se alimenta de semilla y de insectos, a los cuales persigue con tenazidad.—met. fam.: la persona de figura ridícula o cuyo trato es enfadoso.

ABEJARRON: s. m. Zool.: ABEJORRO.

ABEJAS (PUERTO DE LAS): Geog. España: sierra en la prov. de Málaga, part. de Coin.

ABEJERA: s. f. ant.: TORONJIL.—prov. de Aragon: COLMENAR.

=Geog. España: sierra elevada de la prov. de Badajoz, término. de la villa de Don Benito.—Lugar de 18 vec., sit. a 7 leguas de Zamora y 3 de Alcañizes, a la falda de la sierra llamada de la Culebra.

ABEJERAS: Geog. España: arroyo de la prov. de Málaga, que corre por el término de Estepona.

ABEJERO: s. m.: COLMENERO.—ant.: COLMENAR.

=Zool.: ABEJARUCO.

ABEJON: s. m. Zool.: el macho de la abeja maestra.—Insecto alado, de una pulgada de largo, negro, cubierto de vello por encima, armado de un fuerte aguijon, y que zumba cuando vuela. Estos insectos tienen grande analojía con las abejas en sus hábitos sociales; y aunque sus enjambres son mucho menores, se componen tambien de machos, hembras y peones que trabajan debajo de tierra, cuya circunstancia ha hecho creer vulgarmente que no eran industriosos.

=Juego de tres muchachos, uno de los cuales, colocado en medio de los otros dos, imita el ruido del abejon para distraerlos procurando darles bofetadas, y evitar las de ellos.—JUGAR CON ALGUNO AL ABEJON: ref. fam.: tenerlo en poco, burlarse de él.

ABEJONAR: Geog. España: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Ciudad Real.

ABEJORRO: s. m. Zool.: insecto alado, de una pulgada de largo, ceniciento, que al volar zumba con ruido desagradable. En la parte anterior del cuerpo tiene unas manchas negras que representan con bastante propiedad una calavera.—Género de coleópteros pentámeros, familia de los lamelicornios, y tribu de los carabídeos, establecido por Fabricio.

ABEJUELA: Geog. España: poblacion de 120 vec., 480 hab., sit. en la prov. de Almería, término de Huercal-Overa.—Lugar de 89 vec., sit. en terreno montuoso a 9 leguas de Teruel y 6 de Mora.

ABEJUELAS: Geog. España: aldea de 57 vec. en la prov. de Albacete.

ABEJUNO: adj. ant.: lo que pertenece a las abejas.

ABEL: Biog.: hijo segundo de Adam, muerto por su hermano Cain, 3874 años antes de J. C.—CARLOS FEDERICO ABEL: hábil compositor y violinista aleman; m. en 1787 en Londres.—ABEL CLARK: médico ingles y naturalista; m. en 1826 en Calcuta: *Relacion de un viaje por el interior de la China*.—GASPAR ABEL: ministro luterano, historiador, traductor, anticuario y poeta aleman: n. en 1676, y m. en 1763.—NICOLÁS ENRIQUE ABEL: geómetra noruego; n. en 1802. Sus obras, publicadas hace poco por el gobierno sueco, lo colocan entre los primeros geómetras de nuestro siglo; m. en 1829.

=Geog. ant.: nombre comun a muchos lugares de la Tierra Santa mencionados en la Biblia.—ABEL-HASHITIN: ciudad sit. cerca de la costa del mar Muerto, de la cual hace mencion San Gerónimo.—ABEL-MEHULA: ciudad perteneciente al reino de Salomon, en la cual nació el profeta Eliseo.—ABEL-SATIN: llanura espaciosa donde se detuvieron los Hebreos para las exequias de Moisés.—ABEL-SÉTHIM: ciudad sit. en frente de Jericó, donde los Israelitas se entregaron a la idolatría.

=Bot.: ABEL-MELUK O ABEL-MOLUK: especie de ricino o palma-cristi que se encuentra al parecer en las cercanías de la Meca, y cuya semilla se considera como purgante eficazísimo.

ABELA: s. f. Bot.: especie de álamo que crece en los parajes húmedos.

=Biog.: JUAN FRANCISCO ABELA: escritor, comendador de la órden de Malta; vivió en el siglo XVII: *Malta ilustrada*; 1647 en fol.

=Geog. España: lugar en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de Riqueira.—Ciudad de la tribu de Gad, célebre por la victoria de Jefté sobre los Amonitas.—Ciudad de la tribu de Neftalí, destruida por los Sirios.—V. ABILA.

ABELADAL: Geog. España: lugar en la prov. de Lugo, felig. de San Estéban del Valle.

ABELAEDO: Geog. España: lugar de la prov. de Lugo, felig. de San Roman del Valle.

ABELAINDO: Geog. España: aldea de 22 vec. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Juan de Cerdido.

ABELAIÑO: Geog. España: aldea de 2 vec. en la prov. de la Coruña, felig. de San Cristóbal de Jabestre.

ABELAIRA: Geog. España: nombre comun a cinco lugares de cortísima poblacion, y tres caserios sit. en distintas felig. de la prov. de Lugo, y a otras dos aldeas correspondientes a dos felig. de la prov. de Orense.

ABELAIRAS: Geog. España: aldea de 5 vec. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Alto.—Caserío de la misma prov., felig. de San Vicente de Rubian.

ABELAN: Geog. España: lugar de la prov. de Pontevedra, felig. de San Juan de Tornelos.—Lugar de la misma prov., felig. de San Pedro Creciente.

ABELANDA (SAN PEDRO DE): Geog. España: felig. de la prov. de Orense con 204 vec.

ABELANDO: Geog. España: lugar de 8 vec. en la prov. de Orense, felig. de San Juan del Rio.

ABELAR: v. a. germ.: tener.

=Geog. España: lugar de la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Curtis.—Caserío en la prov. de Pontevedra.

ABELARDO (PEDRO): Biog.: monje, filósofo, teólogo, matemático y poeta; n. en 1079 en Palais, cerca de Nantes, de familia distinguida, y m. en 1142 en la abadía de San Marcelo cerca de Chalons. Lo vasto de su saber, el ardor de su elocuencia, sus esplicaciones en las cátedras de la universidad de París, sus controversias con Guillermo de Champeau, su maestro, y con San Bernardo en el concilio de Chalons, sus amores con la hermosa Eloisa, y la horrible castracion con que bárbaramente fueron castigados, han hecho su nombre célebre por varios conceptos: *Tratado sobre la Trinidad*; *Petri Abelardi et Eloisæ conjugis ejus opera*; *Tesoro de anécdotas*; *Sic et non*; *De tæologia et de humano bono*.

ABELARES: Geog. España: lugar de la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Lendo.

ABELASIS: s. m. Bot.: tubérculo de forma semejante a la avellana, amarillo, oleajinoso y de sabor dulce, que se cree pertenecer al *Cyperus sculentus* de Linneo. Los Ejipcios lo cultivan como alimento propio para aumentar la leche de las nodrizas.

ABELEDA: Geog. España: lugar de 29 vec. en la prov. de Orense, felig. de Santiago de la Ráveda.—Lugar de 20 vec. en la misma prov., felig. de San Andrés de Castro.—Aldea de 10 vec. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Juan de Palmon.—Aldea de 6 vec. en la misma prov., felig. de San Juan de Villanueva.—SANTA MARÍA DE ABELEDA: felig. con 300 hab., correspondiente a la prov. de Orense, y sit. en un pequeño valle a la falda de la Sierra de Mazaira.—SAN PAYO DE ABELEDA: felig. de la misma prov. con 200 hab., sit. a la falda del monte Follatedo.—SANTA TECLA DE ABELEDA: felig. de la misma prov. con 300 hab., sit. en una llanura a la bajada del citado monte Follatedo.—SAN VICENTE DE ABELEDA: felig. de la misma prov. con 450 hab., sit. a 3 1/2 leguas de la capital.

ABELEDO: Geog. España: nombre comun a seis distintas aldehuelas de la prov. de la Coruña, seis y un caserío de la de Lugo, y una de la de Pontevedra, sit. en diversas felig.—SANTA MARÍA DE ABELEDO: felig. compuesta de varios lugares de la prov. de Lugo, sit. entre cerros a 3 leguas de Mondoñedo, con 350 hab.

ABELEROS: Geog. España: lugar de 5 vec. en la prov. de Orense, felig. de San Juan de Cobad.—Aldea de 2 vec. en la misma prov., felig. de San Juan del Río.—SAN VICENTE DE LOS ABELEDOS: felig. compuesta de varios lugares y aldeas, sit. en la prov. de Orense, a 6 leguas de esta ciudad. Su poblacion es de 109 hab.

ABELEIRA: Geog. España: nombre comun a siete distintos lug. de la prov. de la Coruña, uno de la de Lugo, dos de la de Orense y uno de la de Pontevedra, correspondientes a diversas felig. y hab. por cortísimo número de vec.

ABELEIRAL: Geog. España: lugar de 5 vec. en la prov. de la Coruña.

ABELEIRAS: Geog. España: nombre comun a cuatro diferentes aldeas de la prov. de la Coruña, correspondientes cada una a distinta felig. y todas de poblacion insignificante por su número.

ABELENDA: Geog. España: nombre comun a cinco aldehuelas de Galicia, pertenecientes, una a la prov. de la Coruña, dos a la de Orense, y dos a la de Pontevedra.—ABELENDA DE AVION: ayunt. que comprende varias parroquias de la prov. de Orense.—Dista 7 leguas de esta ciudad, y 2 1/2 de Rivadavia, y tiene una poblacion de 4,800 hab.—ABELENDA DE AVION *(Santa María de)*: felig. compuesta de varios lug. de la prov. de Orense que reunen una poblacion de 600 hab. Está sit. a la falda del monte Suido, a 7 leguas de Orense y dos y media de Rivadavia.—ABELENDA DEL MONTE: aldea de 6 vec. en la prov. de la Coruña.—ABELENDA DAS PENAS *(San Andrés de)*: felig. compuesta de varias aldeas y barrios de la prov. de Orense, sit. a la falda del monte Faro.—ABELENDA VELLA: lugar de la prov. de la Coruña, felig. de San Salvador de Herbecedo.

ABELENDO: Geog. España: nombre comun a cuatro aldeas de Galicia, pertenecientes, una a la prov. de la Coruña y tres a la de Pontevedra, agregadas a distintas felig.

ABELFAS: Geog. España: caserío de la prov. de Almería, término de Adra.

ABELGAS: Geog. España: villa de 70 vec., sit. a 9 leguas de Leon en un estrecho valle.

ABELIA: s. f. Bot.: arbusto correspondiente a la familia de las caprifoliáceas, que crece en la China y en el Himalaya. Fue dedicado al naturalista Abel Clark.

ABELIANOS o ABELONITAS: s. m. pl. Hist.: sectarios cristianos de África, contemporáneos de San Agustin, que vivian en el celibato y adoptaban los hijos ajenos, fundándose en que Abel no se habia casado.

ABELICA: s. f. Bot.: sándalo falso.

ABELICEA: s. m. Bot.: árbol, no determinado aun, que crece en las montañas del Peloponeso.

ABELIDA: Geog. España: lugar de la prov. de Orense, felig. de Santa María de Pao.

ABELIN (JUAN FELIPE): Biog.: historiador erudito del siglo XVII: *Theatrum europeum*, 21 t. en fol.

ABELINA: Geog. España: aldea de la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Cruzes.

ABELIO: Mit.: nombre bajo el cual los hab. de Aquitea, los Galos y los Ilirios adoraban a Apolo.

ABELITRIO: V. ABELTE.

ABELMOSCO: s. m. Bot.: planta malvácea, que se llama tambien AMBARILLA. Sus semillas, que vienen de la Martinica, y son reniformes y cosméticas, despiden un olor parecido al del ámbar y al del almizcle.

ABELO: s. m. Bot.: uno de los nombres vulgares del álamo blanco.

ABELONITAS: V. ABELIANOS.

ABELOSA: Geog. España: caserío de la prov. de Pontevedra, en la felig. de Santiago de Morgadanes.

ABELOX: Hist.: nombre de un español enemigo de los Cartajineses, que puso en poder de los Romanos los rehenes que tenía Aníbal en Sagunto.

ABELTE, ABELTERIO, ABELTÉRION: Geog. ant.: ciudad de la Lusitania en tiempo de los Romanos, que parece corresponder al actual Alter-do-Chao, prov. de Alem-Tejo.

ABELL: Biog.: célebre músico ingles; fue espulsado de Inglaterra por católico; y despues de haber recorrido parte de Europa; m. a principios del siglo XVIII en su patria: *Coleccion de canciones en diferentes idiomas.*

ABELLA: s. f. ant. prov.: ABEJA.

=Biog.: MANUEL DE ABELLA: célebre escritor aragones; n. en 1763, y m. en 1817.

=Geog. España: ABELLA DE LA CONCA: villa de 20 vec. en la prov. de Lérida.—SAN ESTEBAN DE ABELLA: felig. de 77 vec. en la prov. de la Coruña.—ABELLA Y PLANILLO: lugar de 23 vec., sit. a 10 leguas de Huesca y una de Boltaña.

ABELLACADO: adj.: ruin, perverso, astuto, sagaz.

ABELLACAR: v. a. ant.: estimar en poco, menospreciar.—r.: pervertirse, hacerse ruin y bellaco.

ABELLADA: Geog. España: lugar de 8 vec., sit. a 8 1/2 leguas de Huesca y 2 1/2 de Boltaña.

ABELLAL: Geog. España: caserío de la prov. de Orense, felig. de San Miguel de Orga

ABELLAR: s. m. ant. prov.: COLMENAR.

ABELLAS: Geog. España: lugar de la prov. de la Coruña, felig. de San Tirso de Muiño.—Aldea de 2 vec. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Amoeiro.—Lugar de la misma prov. en la felig. de Santa María de Pao.

ABELLE (CRISTIANO, *conde de*): Biog.: presidente del consejo áulico del emperador Leopoldo de Austria en 1791.

=Geog. España: lugar de la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Rubianes.

ABELLEIRA: Geog. España: nombre comun a 28 lugarcillos y aldeas de Galicia y Asturias, correspondientes a distintas felig. y. sit.: 6 en la provincia de la Coruña, 12 en la de Lugo, 4 en la de Orense, 1 en la de Oviedo, y 5 en la de Pontevedra.—ABELLEIRA DE CATARON Y ABELLEIRA DE SAN MIGUEL: lugares de la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Galdo.—SAN ESTÉBAN DE ABELLEIRA O ABILLEIRA: felig. de 200 vec. en la prov. de la Coruña, a 16 leguas de esta ciudad y 1 de Muros, e inmediata a la costa y cabo de Finisterre.

ABELLEIRAS: Geog. España: lugar de 6 vec. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Santa Cristina.

ABELLEIRNA: Geog. España: aldea de la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Castro de Rey de Lemos.

ABELLERAS (LAS): Geog. España: aldea de la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de las Montañas.

ABELLERO: s. m. ant.: COLMENAR.—prov.: COLMENERO.

ABELLI (ANTONIO): Biog.: dominico predicador del rey y confesor de Catalina de Médicis; n. en 1527 en Paris.—LUIS ABELLI: escritor eclesiástico, obispo de Bayona de Francia; n. en 1606; fue confesor del cardenal Mazarino; escribió un compendio de Teolojia, que es muy estimado; y m. en 1691.

ABELLOS: Geog. España: lugar de la prov. de Orense, felig. de San Miguel de Espinoso.

ABELLOTA: s. m. ant.: BELLOTA.

ABELLOTADO: adj.: lo que tiene forma de bellota.

=Bot.: GLANDIFORME.

ABEMOLAR: v. a.: poner bemoles en una clave.—Algunos clásicos han usado este verbo como sinón. de suavizar, quebrar suavemente: ABEMOLAR LA VOZ, dulcificarla, suavizarla.

ABEN: palabra árabe que significa HIJO, y con la cual principian muchos de los nombres propios arábigos.

ABEN-BITAR o ABEN-EL-BELTAR: Biog.: célebre botánico y médico árabe; m. en 1248 en España.

ABEN-CHAMOT: Biog.: caudillo árabe del siglo XVI, célebre por sus hazañas contra los Portugueses.

ABEN-EZRA (ABRAHAM): Biog.: sabio rabino español llamado el *grande* y *admirable*, astrónomo y matemático; n. en Toledo en 1119; m. en 1174 en Rodas.

ABEN-DANA: Biog.: judío español, que llegó á ser jefe de la sinagoga de Londres, y m. en 1685.

ABEN-HUMEYA: Biog.: jefe de la insurreccion de los moriscos españoles en tiempo de Felipe II, y nombrado por los suyos rey de Córdoba y Granada. Hecho prisionero después de una guerra en que por una y otra parte se dieron pruebas de valor y crueldad, fue ahorcado en 1568.

ABEN-NADIN: Biog.: historiador árabe que escribió la vida de los filósofos de su nacion.

ABEN PADJEH: Biog.: célebre moralista árabe; n. en Córdoba, y m. en 1138 en Fez.

ABEN-RAGEL: Biog.: astrólogo árabe del siglo V, autor de un libro de horóscopos que fue traducido al latin con el título de *Judiciis seu fatis stellarum.*

ABEN-SINA: V. AVICENA.

ABEN-ZOHAR: Biog.: famoso médico árabe, maestro de Averroes; m. en 1161 a la edad de 92 años.

ABENA: Geog. España: lugar de 13 vec., sit. en la cumbre de un cerro a 14 leguas de Huesca y 13 de Jaca.

ABENAKIS: adj. s. pl.: pueblo de la América del Norte, esparcido por diversos puntos de la Nueva Inglaterra y de Nueva York.

ABENALES: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. a 10 leguas de Soria y 2 de Medinaceli.

ABENCERRAJES: adj. s. pl.: Hist.: tribu que llegó a dominar el reino de Granada hasta el siglo XV. Fueron rivales de los Zegríes, y las continuas disensiones de estos dos bandos precipitaron la conquista de Granada por los reyes Católicos.

ABENDA: Geog. ant.: ciudad de Caria, cuyos hab. fueron los primeros que rindieron culto a Roma como a divinidad.

ABENEPH: Biog.: historiador árabe, autor de una obra sobre los *Misterios de los Ejipcios.*

ABENEZER: Geog.: lugar de la Tierra Santa en que los Filisteos se apoderaron del Arca de la alianza.

ABENFIGO: Geog. España: lugar de 36 vec. en la prov. de Teruel, sit. en un llano a la izquierda del río Guadalupe.

ABENILLA: Geog. España. lugar de la prov. de Huesca, uno de los que componen el ayunt. y felig. de Arasilla.

ABENIRSE: v. r. ant.: AVENIRSE.

ABENJIBRE: Geog. España: lugar de 233 vec. situado a 6 leguas de Albacete.

ABENNA: Geog. ant.: ABILA-MONTE.

ABENO: Geog. España: lugar de la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Vega de Poja.

ABENOJAR: Geog. España: villa de 120 vec., sit. a 7 leguas de Ciudad Real y 4 de Almodóvar del Campo, en una hondonada al fin de la sierra de Caracuel.

ABENOZAS: Geog. España: lugar de 5 vec., sit. a 16 leguas de Huesca y 6 de Benabarre.

ABENROMÁ (CUEVAS DE): Geog.: V. ILDUM.

ABENSBERG o ABENSPERG: Geog.: ciudad de Baviera, con 1,100 hab. en la cual ganó Napoleon una batalla contra los Austriacos el 20 de abril de 1809.

ABENUX: Geog. España: sierra de la prov. de Albacete, término de Tovarra.

ABENUZ: s. m. ant. Bot.: ÉBANO.

ABENZUETE: Geog. España: despoblado en la prov. de Almería, térm. de Fondon.

ABEÑOLA, ABEÑUELA o ABEÑULA: s. f. ant.: PESTAÑA.

ABEO: Geog. España: lugar de la prov. de Oviedo, felig. de San Estéban de Leces.

=Mit.: sobrenombre de Apolo.

ABEONA: Mit.: nombre que daban los Romanos a la divinidad protectora de los viajeros.

ABEPA: Geog. España: aldea de 19 vec. en la prov. de Huesca.

ABEPTIMIA: s. f. Med.: paralisis del plexo solar, y por consecuencia del tubo intestinal y de las demás vísceras abdominales, por haber cesado de hallarse bajo la influencia del flúido nervioso.

ABERAS: s. f. Bot.: V. ANANA.

ABERASTURI: Geog. España: lugar de 36 vec., sit. a legua y media de Vitoria.

ABERGE (SAN): Biog.: célebre obispo de Frijia, que vivió hácia el año 320.

ABERCROMBY (SIR RAFAEL): Biog.: general ingles, herido mortalmente en la batalla de Alejandría el 21 de marzo de 1801.—JUAN ROBERTO ABERCROMBY: teniente general, gobernador de Bombay y después de Madrás; m. en 1817 en Marsella.—TOMÁS ABERCROMBY: historiador escoces; n. en 1656, m. en 1728: *Hechos militares de Escocia*, 2 t. en fol.

ABERDEEN: Geog.: condado marítimo de Escocia, cuya superficie es de 713 leguas cuadradas, y su poblacion de 177,657 hab.—Capital del condado del mismo nombre y una de las principales ciudades de Escocia; tiene magnífico puerto a la embocadura del Dee, a 25 leguas de Edimburgo, y su poblacion asciende a 44,000 hab.

ABEREMOA: s. m. Bot.: sinón. de GUATERÍA, planta de la Guyana, que corresponde a la UVARIA de Linneo.

ABERENJENADO: adj.: lo que tiene el color o la figura de la berenjena.

ABERENJENARSE: v. r.: AMORATARSE.

ABERGARÍA (SANTA MARÍA DE LA): Geog. España: felig. con 180 vec., a 14 leguas de Orense y 2 de Valdeorras.

ABERICH: s. m. Quím.: se encuentra en las obras antiguas como sinón. de AZUFRE.

ABERIN: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en el valle de la Solana, prov. de Navarra, a 1 legua de Estella.—Lugar de la prov. de Oviedo, felig. de Nuestra Señora de la Visitacion de Andallon.

ABERIOS (LOS): Geog. España: riachuelo de la prov. de Badajoz, que nace en su sierra y desagua en el río Guadiana.

ABERNETHY (JUAN): Biog.: cirujano y anatómico célebre ingles: n. en 1764: fue el primero que concibió y ejecutó la ligadura de la arteria ilíaca esterna: *Obras quirúrjicas*, 2 t. en 8.°; *Tratado de fisiolojía*; *Tratado de la teoría y práctica de la cirujía.*

ABERRACION: s. f. Astr.: movimiento aparente y corto, que se observa en los astros, y resulta de la combinacion del de la tierra con el de la luz que procede de ellos: las elipses que parecen describir son de cerca de 40'' de diámetro. Bradley fue el primero que descubrió este fenómeno en 1727.—met.: estravío, descarrío, desvío del órden natural.—Usase á vezes como sinón. de demencia.

=Bot.: escepcion o anomalía que presenta la aplicacion de un sistema.

=Fis.: dispersion regular que esperimentan los rayos luminosos al atravesar por cuerpos diáfanos. Si esta dispersion se verifica en un lente circular, se denomina ABERRACION DE ESFEROICIDAD; y si es debida, por el contrario, al diverso poder refractor de los medios que atraviesan los rayos luminosos, en cuyo caso aparece una imágen confusa y coloreada, se llama ABERRACION DE REFRANJIBILIDAD.

=Med.: paso de un flúido cualquiera de la economía por una serie de vasos que no le corresponden, a un órgano diferente del que ocupa en el estado normal; por ejemplo el paso de la sangre por los vasos linfáticos.

ABERRÍGENES: s. m. pl.: ant.: ABORÍJENES.

ABERTAL: adj. Hist. nat.: llámanse así la tierra o piedras susceptibles de henderse o agrietarse.

ABERTERO: adj. s. prov. Agr.: dícese en Valencia de ciertas frutas en vez de ABRIDERO.

ABERTESGA: Geog. España: lugar de la prov. de Orense, felig. de Santiago de Barbantes.—Aldea de 8 vec. de la misma prov., felig. de San Ginés de Abertesga.

ABERTUNE: s. m. germ.: FORASTERO.

ABERTURA: s. f.: hendedura, brecha, rendija de un cuerpo.—Espacio entre dos cosas o entre partes de una cosa misma.—El terreno ancho o abierto que media naturalmente entre dos montañas o puertos.—Las grietas que forman en la tierra la sequedad o los torrentes.—met.: franqueza, lisura en el trato.—met. ant.: APERTURA.

=Arquit.: ABERTURA DE UNA PUERTA: el tamaño de su hueco.

=Fis.: en dióptrica, denota la cantidad mayor o menor de superficie que los vidrios de los anteojos y telescopios presentan a los rayos luminosos.

=Geog. España: despoblado de la prov. de Ciudad Real, térm. del Moral de Calatrava.—Lugar de 100 vec., sit. a 10 leguas de Cáceres a la falda de una colina.

=Mar.: ABERTURA DEL RUMBO: el ángulo que forma un buque al variar de direccion.—ABERTURA DE LAS OLAS: el hueco u hondonada entre dos olas consecutivas.

=Matem.: separacion de dos líneas que concurren en un punto y forman un ángulo.

=Med.: ABERTURA DE UNA LLAGA: la escision o separacion de los labios de ella.

=Mil.: ABERTURA DE LA CAÑONERA: los dos lados que forman la tronera.—ABERTURA ALMENICA: espacio entre dos almenas.—ABERTURA DE UNA BRECHA: su amplitud.—ABERTURA DE UNA TRINCHERA: el claro, luz o vacío que se deja en ella.

ABERTURAS (VÍRJEN DE): Geog. España: santuario en el camino real de Andalucía, a 2 leguas de Valdepeñas.

ABES: adv. ant.: apenas, con dificultad.

=Geog. España: lugar de la prov. de Oviedo, felig. de Sta. Eulalia de Carda.

ABESADA: Geog. España: aldea de 3 vec. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Abeledo.

ABESAMO: s. m. ant. Quím.: nombre con que se designaba antiguamente uno de los óxidos del hierro.

ABESAN o ABEZAN: Biog.: octavo juez de Israel, 1237 años antes de J. C.

ABESANA: s. f. prov.: en Andalucía, yunta de bueyes.—f.. ABESANA MAYOR: muchas yuntas de bueyes.

ABESAR: v. a. ant.: BAJAR.

ABESO: adv. ant.: avieso, maligno.

=Quím.: s. m.: antiguamente se usaba como sinón. de CAL VIVA.

ABESTIADO: adj.: el que en su figura o acciones tiene alguna analojía con las bestias.

ABESTIALIZADO: adj. ant.: ABESTIADO.

ABETE: s. m. Art. y Of.: hierro pequeño con un gancho en cada estremo

para sujetar en el tablero el paño que se quiere tundir de una vez.
=Bot.: ABETO.

ABETER: v. a. ant.: V. ABEITAR.

ABETERNO: adv. lat. que tiene algun uso en castellano, y equivale a: desde la eternidad.—Desde muy antiguo, de mucho tiempo atrás.

ABETINA: adj. Bot.: se dice de la planta semejante al abeto por la disposicion de sus partes.—Tambien se llaman asi las criptógamas que crecen en los árboles verdes.

ABETINADO: adj. Bot.: todo lo que se asemeja al abeto.

ABETÍNEAS: pl. f. Bot.: nombre de una de las tribus de la familia de las coníferas, establecida por Richard.

ABETINO: s. m. Bot.: ABETO.

ABETINOTE: s. m. Bot.: la resina blanca de trementina.

ABETO: s. m. Bot.: especie de pino, tipo de un género de la monoecia monadelfia, familia de las coníferas, de cuyo tronco se estraen las trementinas conocidas con los nombres de *pez de Borgoña, trementina del Canadá, aceite de abetos*, etc. Las hojas de este árbol son antiescorbúticas, y la corteza y el fruto astrinjentes. Su madera, que es entre toda la de los pinos la mas apreciable, por tener muy pocos nudos, se usa con preferencia a otras en la construccion de instrumentos músicos de cuerda.

ABETUNADO: adj.: lo que se asemeja al betun en alguna de sus calidades.

ABETUNAR: v. a. ant.: EMBETUNAR.

ABEURREA: s. f. prov.: señal o acotamiento que hacen los naturales de las prov. Vascongadas en algun terreno público, para adquirir derecho de edificar en él.

ABEVACUACION: s. f. Med.: evacuacion parcial.

ABEVIGUAR: v. a. ant.: dejar con vida.

ABEYA: s. f. ant.: ABEJA.

ABEYERA: s. f. ant.: COLMENAR.

=Geog. España: nombre comun a dos pequeñas aldeas de la prov. de Oviedo, sit. la una en la felig. de San Miguel de Luerces, y la otra en la de Santiago de Cibea.

ABEZAMES: Geog. España: lugar de 111 vec. sit. a 5 leguas de Zamora y 2 de Toro.

ABEZAN: Biog.: V. ABESAN.

=Geog. España: lugar de la prov. de Lugo, felig. de San Pablo de Riobarba.

ABEZUA: Geog. España: arrabal y casa solariega de la prov. de Vizcaya, térm. de Marquina.

ABG: s. m. Bot.: nombre que daban los botánicos árabes a la ASFODELIA.

ABGAR: Biog.: árabe de oríjen; se hizo rey de Edesa durante las turbulencias ocasionadas por la tiranía de los Seléucidas.

ABGARS: Hist. ant.: dinastía de los reyes de Edesa: sus medallas los representan cubierta la cabeza con una tiara semejante a la de los reyes partos.

ABHAL: s. m. Bot.: nombre árabe del fruto producido por una especie de cipres o tuya, y considerado como un poderoso emenagogo.

ABI: Geog. España: lugar de 10 vec. en la prov. de Huesca, sit. en un alto al pie de la sierra, en la márjen del río Esera.

ABIA: Biog.: hija de Zacarías y madre de Ezequías, rey de Judá.
=Geog.: ciudad episcopal del patriarcado de Constantinopla.—Ciudad episcopal del patriarcado de Antioquía.—Lugar de 100 vec. en España, sit. a 14 leguas de Barcelona y $^1/_2$ de Berga.—Río de la prov. de Orense, que desagua en el Miño.—ABIA DE LAS TORRES: villa de 100 vec., sit. a 8 leguas y $^1/_2$ de Palencia y 3 de Carrion de los Condes.
=Mit.: hija de Hércules, hermana y nodriza de Ilo.
=Zool.: género de insectos himenópteros, familia de los tentredinos, cuyas antenas en forma de maza, constan de cinco articulaciones.

ABIADA: Geog. España: riachuelo de la prov. de Santander.—ABIADA DE ARQUERO: barrio de 5 vec. en la prov. de Santander, térm. de Abiada de Suso.—ABIADA DE SUSO: lugar de 18 vec., sit. a 14 leguas de Santander y 2 y $^1/_2$ de Reinosa, a la falda del monte y sierra de Isar.

ABIADO: Geog. España: punta saliente al mar en la prov. de Oviedo, entre Torres y Socampo.

ABIADOS: Geog. España: lugar de 27 vec., sit. a 5 leguas de Leon.

ABIAS: Biog.: hijo segundo de Samuel—Hijo de Jeroboam, primer rey de las diez tribus.—Rey de Judá, sucesor de Roboam.—Descendiente de Eleazar, hijo de Aaron.—Rey de los Partos.

ABIATHAR: Biog.: sumo sacerdote de Abimelech; se unió a David, por cuya causa fue perseguido por Saul. Salomon le quitó el sacerdocio por haber apoyado el partido de Adonías, su adversario.

ABID: s. m. Quím.: V. ABIT.

ABIDA: Mit.: divinidad de los Calmucos, que purifica con su aliento las almas de los que están en pecado, y lleva consigo las que están en gracia.
=Geog.: ciudad episcopal, inmediata a Antioquía.

ABIDENO: Biog.: historiador célebre, autor de una historia de los Caldeos y de los Asirios, de la cual solo se conservan algunos fragmentos en las obras de Eusebio, San Cirilo y alguna otra.

ABIDOS o ABYDOS: Geog. ant.: ciudad de Ejipto a la izquierda del Nilo, famosa por el oráculo del dios Beza, el templo y el sepulcro de Osiris.—Ruinas de la antigua ciudad construida á orillas del Helesponto por los Milesios, 655 años antes de J. C.

ABIDUEIRA: Geog. España: lugar de la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Murás.

ABIDUEIRAS: Geog. España: lugar de la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo.

ABIDUEIRO: Geog. España: aldea de la prov. de Lugo, felig., de Santiago de Baroncelle.

ABIEGO: Geog. España: lugar de 51 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 4 leguas de Barbastro.

ABIEGOS: Geog. España: lugar de 38 vec., sit. a 11 leguas de Oviedo y 4 de Cangas de Onís, en el camino de Rivadesella a Castilla.

ABIEIRA: Geog. España: aldea de la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Marzá.—Aldea de 6 vec., perteneciente a la prov. de la Coruña y felig. de San Ramon de Encrobas.

ABIELDAR: v. a. ant.: AVENTAR.

ABIERTA: s. f. ant.: ABERTURA.

ABIERTAMENTE: adv.: francamente, sin reserva.—Descubiertamente, manifiestamente, de un modo claro y patente.—Decididamente.

ABIERTAS: Geog.: pago de la isla de Tenerife, prov. de Canarias y uno de los barrios que componen el ayunt. y felig. de Icoz de los Vinos.—LAS ABIERTAS: despoblado en la prov. de Toledo, part. de Talavera.—SAN BARTOLOMÉ DE LAS ABIERTAS: lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Toledo, en medio de una gran llanura a 3 leguas de Talavera.—ABIERTAS DE CAULINA: pago de viñas de la prov. de Cádiz, térm. de Jerez.

ABIERTO: adj.: desembarazado, llano, raso, hablando del campo.—Lo que no está murado o cercado, hablando de un terreno o plaza.—met.: franco, injénuo, natural, sincero, hablando del carácter de las personas.—ant.: claro, lo que no es dudoso.—adv. ant.: francamente, claramente.
=Art. y Of.: en Equitacion se dice del caballo que aun manifiesta la edad por el estado de sus dientes.—ABIERTO DE ADELANTE: se aplica al caballo que, pisando claro y ancho en las manos, no se cierra o cubre con ellas al andar. Cuando esta buena circunstancia se refiere á los pies se dice: ABIERTO DE ATRÁS.
=Veter.: ABIERTO DE PECHOS: se dice del caballo que está relajado.—VACA ABIERTA: vaca fecunda.

ABIES: s. m. ant. Bot.: ABETO.

ABIESPA: s. f. ant. Zool.: ABISPA.

ABIETE: s. m. ant. Bot.: ESPINO, árbol.

ABIETINO: adj.: V. ABETINOTE.

ABIGA: s. f. Bot.: variedad del abeto, que otros nombran CAMEPÍTEOS; su etimología proviene de *abigere* (ahuyentar), porque se creia que facilitaba en el parto la espulsion de la placenta y demás dependencias del feto, después de haber salido este del claustro materno.

ABIGAIL: Biog.: mujer israelita de admirable hermosura, esposa de Nabal, que inspiró una pasion ardiente al rey David, quien se casó con ella después del fallecimiento de Nabal.

ABIGARRAR: v. a.: poner a una cosa varios colores sin guardar uniformidad.

ABIGOTADO: adj. fam.: bigotudo, que tiene grandes bigotes.

ABIHAIL: Biog.: padre de Ester y hermano de Mardoqueo.—Esposa de Roboam, rey de Judá.

ABIHAR: s. m. Bot.: ALBIAR.

ABIJEATO: s. m. Jurisp.: hurto de ganados o bestias.

ABIJEO: s. m. Jurisp.: el que hurta ganados o bestias.

ABIJERO: s. m. ant. Jurisp.: ABIJEO.

ABIL: s. com. prov. Filipinas: persona inquieta y vagamunda.

ABILA: Geog. España: V. ÁVILA.—ABILA-MONTE: eminencia sit. en África al otro lado del Estrecho de Gibraltar y en frente de la llamada *Calpe*, que está en España. Ambas han sido designadas como las célebres columnas de Hércules, puestas para señalar por aquella parte los límites del mundo conocido. Ahora Abila es llamada por los gaditanos SIERRA DE LAS MONAS.
=Zool.: nombre dado por Quor y Gaimar a un animal marino que observaron en el Estrecho de Gibraltar.

ABILDGAAR: s. m. Zool.: nombre dado a un pez americano correspondiente al género *sparus*.

ABILDGAARD (PEDRO CARLOS): Biog.: célebre médico y naturalista dinamarques que m. en 1808.

ABILDGAARDEAS: pl. f. Bot.: nombre que, como homenaje al botánico Abildgaard, se dió a unas plantas exóticas de la familia de las criptógamas.

ABILIX: Geog.: V. ABILA-MONTE.

ABILLA: s. f. Bot.: semilla de la malva comun.

ABILLAR: v. n. germ.: venir.

ABIMELECH: Biog.: contemporaneo de Abraham, rey de Gerara en la Arabia: robó a Sara creyéndola hermana del patriarca; mas, conociendo después su error, la devolvió a su marido. Lo mismo hizo su hijo con Rebeca, mujer de Isaac.—Juez de Israel, hijo natural de Gedeon; mató a setenta hermanos suyos, y se hizo nombrar juez de los Hebreos. Habitó la comarca de Sichem, de donde lo espulsaron los habit. por sus muchas crueldades. Murió de resultas de una herida que recibió en el sitio de Tebas.

ABIN: Geog. España: lugar de la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eusebia de Venia.

ABINA: Geog. España: caserío de la anteiglesia de Pedernales, en la prov. de Vizcaya.

ABINGTON (TOMÁS): Biog.: historiador ingles; n. en 1560, y m. en 1647: *Historia de Eduardo IV.*—GUILLERMO ABINGTON: historiador ingles y autor dramático; m. en 1659.

ABINICIO o AB INITIO: lat. usado en castellano para significar: desde el principio, desde muy antiguo.

ABIÑO: Geog. España: lugar de la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Cambre.

ABINTESTATO: lat. usado en castellano para significar SIN TESTAMENTO, y asi se dice del que falleció sin testar, que murió ABINTESTATO.—fr. fam.: estar una cosa *abintestato*, tenerla abandonada o dejarla sin defensa ni resguardo.
=Jurisp.: procedimiento judicial sobre herencia y adjudicacion de bienes del que muere sin testar.—Todo cuanto pertenecia á la persona que ha muerto sin testar.—HEREDERO ABINTESTATO: el que está llamado a suceder en los bienes de una persona que muere sin testamento.

ABIÑO: Geog. España: aldea de la prov. de Oviedo, felig. de San Julian de Bóix.

ABIOFA o ABIOJA: s. f. Zool.: BUYA.

ABIONZO: Geog. España: lugar de 79 vec., sit. a 6 leguas de Santander e inmediato al nacimiento del río Rubionzo.

ABIOTOS: s. m. Bot.: planta del género de las cicutas.

ABIRATO: lat. usado como sinón. de ACALORADAMENTE, COLERICAMENTE.—Por estension se dice tambien de las disposiciones tomadas con precipitacion y sin mas regla ni ley que el capricho del que manda.

ABIRCUAJAR, ABIRCUAJAVE o ABIRCUAYAVE: s. m. Bot.: nombre que dan los Indios a un arbusto que produce incienso, el *Juniperus Lycia* de Linneo.

ABIRON: Biog.: jóven levita, que se rebeló, unido a Coré y Datan, contra Moisés y Aaron, por lo cual se le tragó la tierra vivo.

ABIRRITACION: s. f. Med.: disminucion de los fenómenos vitales en los distintos tejidos, luego que ha cesado la irritacion.

ABIRRITAR: v. a. Med.: disminuir la irritacion, amortiguar la sobreescitacion de los fenómenos vitales de un órgano, producida por una causa irritante.

ABIRRITATIVO: adj. Med.: todo aquello que ofrece síntomas contrarios á la irritacion.

ABISAG: Biog.: doncella sunamita de estraordinaria hermosura, elejida para consorte de David en su vejez.

ABISBAL: Geog.: predio con caserío en la isla de Mallorca, térm. de Selva.

ABISCA: Geog.: país vasto del Perú sit. al E. de la Cordillera de los Andes, y al S. del Cuzco, aun poco conocido.

ABISINIA: Geog.: grande rejion del África Oriental, llamada antiguamente ETIOPÍA, bañada por ramificaciones del Nilo. Su superficie es igual a la de España, y se calcula su poblacion en unos 5 a 6 millones de hab. El terreno es elevado, variado y pintoresco; hay muchas cordilleras cuyas cimas tienen lo menos 5,000 varas de altura, lagos y gran número de ríos; clima tropical casi templado en los altos, y húmedo y sofocante en los valles; vejetacion abundante; dos o tres cosechas de grano al año; ricos productos minerales, y hermosas especies de animales. Los Abisinios se dividen en tribus, que se distinguen por su idioma; pero todos pertenecen a la raza etiópica, diversa absolutamente de la raza negra de las rejiones vecinas. El cristianismo dominó en Abisinia desde el siglo IV; pero el dogma y el culto están llenos de creencias y prácticas judáicas. Las costumbres son muy disolutas, y la poligamia carece de límites. Las ciencias se hallan en la infancia; la industria produce lo indispensable, y el comercio se hace con la ciudad de Masshua, sit. en un islote del mar Rojo. Los géneros de esportacion se reducen a oro, marfil y sobre todo esclavos, que tienen grande aceptacion en los mercados de Oriente: el plomo, el estaño, la hoja de lata, el oro en hoja, los tapizes de Persia, el abalorio, la seda, el terciopelo y los paños son los de importacion.

ABISMAL: adj.: lo que pertenece al abismo.—s. m. ant.: cada uno de los clavos con que se fijaba el hierro del asta en las lanzas.

ABISMAR: v. a.: precipitar, hundir en un abismo.—met.: confundir, humillar, abatir.—Arruinar, perder, aniquilar, sumir en una gran miseria, en una calamidad, etc.. Usase tambien como recíproco.—ABISMARSE EN REFLEXIONES: abstraerse, meditar profundamente.

ABISMO: s. m.: profundidad inmensa en que la idea pierde á la vez el punto de partida y el de llegada.—El

infierno.—met.: lo que es inmenso e incomprensible.—Caos, confusion primitiva antes de crear Dios la luz.—Ruina, desgracia, fatalidad.—Peligro.

=Art. y Of.: el arteson que contiene el sebo derretido para sumerjir el pávilo al hacer las velas.

=Blas.: ABISMO EN EL ESCUDO: se dice de una figura pequeña, colocada entre otras mayores en el centro de un escudo.

=Geol.: palabra de que usaban los antiguos geólogos para designar las inmensas cavernas situadas en el seno de la tierra, donde suponian haberse retirado las aguas del diluvio, y que estaban en comunicacion con el Océano. En el dia no tiene acepcion propia científicamente, y solo se usa para designar una cavidad generalmente vertical, cuya abertura está al nivel del suelo y cuya profundidad es desconocida.

ABISO: s. m. ant.: ABISMO.

ABISPILLO u **OBISPILLO**: s. m.: la rabadilla del ave.

ABISTERNAR: v. a. germ.: acomodar.

ABISTRA: s. f. ant.: albricias.

ABISTUAR: v. a. germ.: despedir.

ABIT: s. m. Quím.: nombre que dieron los antiguos al carbonato de plomo, o albayalde.

ABITADURA: s. f. ant. Mar.: BITADURA.

ABITANES: s. f. Min.: una de las minas mas ricas del Perú.

ABITAQUE: s. m. Art. y Of.: CUARTON.

ABITAR o **BITAR**: v. a. Mar.: amarrar y asegurar el cable a las bitas.

ABITAS: s. f. pl. ant. Mar.: BITAS.

ABITON: s. m. Mar.: segun la intelijencia comun, y aun la de varios escritores, se llama asi cualquier madero a donde se amarran ciertas cuerdas; pero en rigor técnico o entre constructores, solo se da este nombre a cualquiera de los que, colocados verticalmente al pie de los palos, sirven para amarrar los escotines de las gavias.

ABITONA: Geog. España: despoblado en la prov. de Alava, térm. de Salvatierra.

ABIU: Biog.: levita, hijo de Aaron, devorado por el fuego celeste por haber puesto fuego profano en su incensario, en vez de tomarlo del altar de los holocaustos.

ABIUD: Biog.: hijo de Zorobabel y uno de los ascendientes de J. C.

ABIVAS: s. f. pl. Veter.: hinchazon o bultos que salen en la parte lateral del cuello del caballo, y le impiden la respiracion.

ABIZANDA: Geog. España: lugar de 15 vec., sit. a 12 leguas de Huesca y 5 de Boltaña, en el declive de la sierra de su nombre, a la derecha del rio Cinca.—Sierra de la misma prov. que se estiende hasta el citado rio.

ABIZCOCHADO: adj.: lo que se parece al bizcocho.

ABIZENDEGANI: Mit.: fuente fabulosa situada, segun los Orientales, en una rejion desconocida, y cuyas aguas inmortalizan al que las bebe.

ABJURACION: s. f.: accion de abjurar.—Su efecto.

ABJURAR: v. a.: desdecirse, retractarse solemnemente, con juramento y acto público, de creencias que se reputan falsas.—met.: renunciar para siempre a sostener los principios que antes se profesaban, por reputarlos ya falsos o inconvenientes.

=Rel.: renunciar a los errores que sobre el dogma se profesaban.—ABJURAR DE LEVI O DE VEHEMENTI: ant. abjurar un reo en el tribunal de la Inquisicion el error contra la fe y buenas costumbres, de que habia sido notado con leves o vehementes indicios.

ABJURATORIO: adj.: lo que pertenece a la abjuracion.

ABLA: Geog. España: villa de 529 vec., sit. a 9 leguas de Almería y 15 de Granada sobre una colina, a la falda de Sierra-Nevada.

ABLAB: s. m. Bot.: V. LABLAB.

ABLABERA: s. f. Zool.: género de coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, establecido por Dejean en la última edicion de su catálogo.

ABLACA: s. f. Zool.: especie de seda producida por el molusco denominado *ostra-pena*, y de la cual usaron mucho los antiguos, principalmente en Persia.—Sus tejidos, llamados tambien ABLACAS, eran muy blancos y de estremada finura.

=Art. y Of.: V. ARDACINA.

ABLACION: s. m. Hij.: algunos autores han usado esta voz para espresar la parte de alimento que se quita diariamente a una persona, aun en el estado sano, para acostumbrarla a la sobriedad, disminuir una plétora, precaverla, etc.

=Med.: estirpacion de una parte del cuerpo, v. gr. de un pecho o de un tumor, etc.—Apirexia o intérvalo entre dos accesos de fiebre.

ABLACTACION: s. f. Med.: cesacion de la lactancia por parte de la madre, sin accidente morboso.

ABLACTAR: v. a.: suspender la lactancia. Algunos lo usan como sinón. de DESTETAR.

ABLANDADOR: adj. s.: el que ablanda.

ABLANDADURA: s. f. ant.: ABLANDAMIENTO.

ABLANDAMIENTO: s. m.: accion de ablandar o ablandarse.—Su efecto.

ABLANDANTE: adj. ant. Med.: EMOLIENTE, LAXANTE.

ABLANDAR: v. a.: poner blanda una cosa.—n.: templar: dícese de la estacion cuando se disminuye su frialdad, y de los hielos y las nieves cuando empiezan a derretirse.: met. a.: mitigar la fiereza, la ira o el enojo de alguno, aplacar, enternecer, conmover.—Usase tambien como recíproco en las tres acepciones.

ABLANDATIVO: adj.: lo que tiene virtud y eficacia para ablandar.

ABLANDECER: v. a. ant.: ABLANDAR.

ABLANDESCER: v. a. ant.: ABLANDAR.

ABLANDIR: v. a. ant.: BLANDIR.

ABLANEDA: Geog. España: lugar de 9 vec. en la prov. de Oviedo, felig. de San Félix de Mirallo.—Lugar de la misma prov., felig. de San Juan de Godan.—Rio de la misma prov. que atraviesa el territorio de la felig. de Santa María de Riberas.

ABLANEDAL: Geog. España: caserío con 2 vec. sit. a 3 leguas de Santa María de Vega de Riosa.

ABLANEDO: Geog. España: nombre comun a ocho lugarcillos de la prov. de Oviedo, correspondientes cada uno a distinta felig.

ABLANERA: Geog. España: lugar de la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Pinera.

ABLANIA: s. f. Bot.: árbol indíjena de la Guyana, cuyo tronco llega a 45 pies de elevacion, y que unos creen perteneciente a la familia de las liláceas y otros a la de las bixáceas. Sus hojas son sencillas y alternas, el cáliz de la flor es monosépalo con cinco divisiones profundas, sin corola y con unos sesenta o setenta estambres.

ABLANO: s. m. prov. Bot.: en Asturias AVELLANO.

ABLANOSA: Geog. España: caserío sit. a 3 leguas de Oviedo en la felig. de Santa María de Vega de Riosa.—Lugar de la misma prov., felig. de Santa María de Riberas.

ABLANQUE: Geog. España: lugar de 40 vec., sit a 16 leguas de Guadalajara y 6 de Cifuentes, en una hondonada a la derecha del rio Ablanquejo.

ABLANQUEJO: Geog. España: rio que nace en el térm. de Luzon, distrito de Molina y desagua en el Tajo.

ABLAÑA: Geog. España: lugar de 14 vec., sit. a 3 leguas de Oviedo y otras 3 de Mieres.

ABLAQUEACION: s. f. Agr.: cava que se practica en los árboles y en las viñas al rededor de su pie, a fin de que queden ciertas partes mas descubiertas y sujetas a las influencias atmosféricas.

ABLAQUEAR: v. a. Agr.: abrir un hoyo al rededor del pie de los árboles, cepas, etc.

ABLAQUEO: s. m. Agr.: ABLAQUEACION.

ABLATEJOS: Geog. España: dehesa de pasto y labor de la prov. de Toledo, térm. de Almonacid.

ABLATES: Geog. España: dehesa y coto redondo de la prov. de Toledo, térm. de Almonacid.—Dehesa de pasto y labor en la prov. y térm. de Toledo.

ABLATIVO: s. m. Gram.: sesto y último caso de las declinaciones de los nombres latinos.—ABLATIVO ABSOLUTO: el que no rije ni es rejido.

ABLE: s. m. Zool.: BRECA.

=Biog.: TOMÁS ABLE: sabio filósofo y hábil instrumentista, capellan de Catalina de Aragon, mujer del rey de Inglaterra, Enrique VIII; m. descuartizado en 1540 por haber negado la supremacía espiritual de este soberano.

ABLECTOS o **DILECTOS**: adj. s. pl. Hist. ant.: soldados distinguidos entre los Romanos, que en tiempo de guerra hacian la guardia a los cónsules de la República.

ABLEFARO: s. m. Zool.: género de lagartos que corresponde a la familia de los escincóideos, caracterizado por la carencia de párpados en las especies que lo componen. Son animales inocentes, muy semejantes por sus costumbres a nuestros lagartos comunes.

ABLEGACION: s. f. Jurisp.: destierro a que, segun las leyes romanas, podía el padre condenar a un hijo desobediente, o de cuya conducta no estaba satisfecho.

ABLEGMINA: lat. pl. Mit.: parte de las entrañas de las víctimas que se ofrecian a los dioses.

ABLEIDO: Geog. España: aldea de la prov. de Pontevedra, felig. de Santiago de Antas.

ABLENEO: s. m. Zool.: nombre usado por Lacepede, para designar el pez ORFIA.

ABLENTADO: adj. ant.: aventado.—Mullido, esparcido.

ABLENTADOR: s. ant.: AVENTADOR.

ABLENTAR: v. a. ant.: AVENTAR.—Esparcir, arrojar por el aire.—Separar, apartar.

ABLEOS: m. pl. Zool.: bajo esta denominacion se comprenden todas las especies de pezes del género lancisco, correspondientes al órden de los malacopterijios abdominales. Cuvier llamaba asi a uno de los géneros de la familia de los ciprinos que conocen los pescadores con el nombre de PEZES BLANCOS; tambien se comprende bajo esta denominacion el SALMON BLANCO de Linneo. Existen otros pezes mas pequeños, correspondientes a este género, notables por su blancura y porque, tratadas sus escamas y su peritoneo por el amoniaco, se obtiene la *esencia de Oriente*, que se emplea en la falsificacion de las perlas. Para esto por medio de un soplete se funden pequeñas porciones de cristal, y se mezcla con ellas esta esencia, lo cual da el resultado apetecido.

ABLEPSIA: s. f. Med.: pérdida de la vista.—Ahora solo se usa metafóricamente para significar la pérdida de las facultades intelectuales.

ABLES: Geog. España: lugar de la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Ables.—SAN JUAN DE ABLES: felig. de 48 vec., a 14 leguas de Oviedo y a 1/4 de legua de Llanes.

ABLETE: s. m. Zool.: BRECA.

ABLEVIAR: v. a. ant.: ABREVIAR.

ABLEZA: s. f. ant.: ABOLEZA.

ABLITAS: Geog. España: villa de 240 vec. en la prov. de Navarra a 2 leguas de Tudela.

ABLUCION: s. f.: purificacion por medio del agua.

=Hij.: locion, lavatorio.

=Quím.: operacion que consiste, ya en separar de un cuerpo las materias que son estrañas, ya en privar a una disolucion de las cantidades escedentes del cuerpo disolvente, ya, por último, en la loccion de una sustancia a fin de comunicar sus propiedades a otra que carecia de ellas.

=Rel.: el acto o ceremonia de lavarse o purificarse los dedos el sacerdote sobre el cáliz, después de haber consumido en el santo sacrificio de la misa.—La accion de lavarse el cuerpo, practicada por la mayor parte de los pueblos como un acto religioso, especialmente por los Mahometanos, que se lavan antes de orar, considerando la limpieza del cuerpo como símbolo de la pureza del alma. De aquí tambien la costumbre de tomar agua en los dedos los Católicos al entrar en la iglesia y al salir de ella; y aun la institucion del bautismo para lavar las manchas del pecado orijinal.

ABLUENTE: adj. Med.: DILUENTE.—pl.: nombre con que se designan los medicamentos que separan las materias estrañas adheridas a las superficies esternas e internas del cuerpo.

ABNEGACION: s. f.: absoluto y espontáneo sacrificio que uno hace de sus deseos, de sus pasiones, de sus intereses, de su vida misma.—Mortificacion.

ABNEGAR: v. a.: renunciar uno espontáneamente a sus deseos, pasiones e intereses. Usase tambien como recíproco.

ABNELECTENO: s. m. Quím.: nombre antiguo del ALUMBRE.

ABNER: Biog.: general israelita que después de la muerte de Saul trabajó para que su hijo heredara la corona; pero luego se pasó al partido de David, y cooperó al entronizamiento de este.—Rabino, natural de Burgos y profesor de Medicina en Valladolid; recibió el bautismo, y se llamó Alfonso de Burgos; m. en 1346, habiéndose distinguido en favor del cristianismo.

ABNOM: s. m. Zool.: PEZ VOLADOR.

ABNUS: s. m. Zool.: pez voraz que hace la guerra al pez volador.

ABO: Geog.: aldea de España en la prov. de Orense, felig. de Villas de Condes.—Ciudad de la Finlandia a 77 leguas al N. O. de San Petersburgo. Fue capital de la Finlandia cuando la gobernaban los Suecos, y hoy pertenece a Rusia. Reside en ella un obispo luterano; tiene un banco mercantil, un monte de piedad, gran comercio de esportacion, diferentes fábricas de azúcar, curtidos, telas, velas y cuerdas para buques, vidrio, etc.; 13,000 hab., universidad y una biblioteca con 20,000 volúmenes.—ARCHIPIÉLAGO DE ABO: archipiélago sit. en la costa S. O de Finlandia delante de la ciudad de Abo.

=Hist.: TRATADO DE ABO: tratado firmado el 17 de agosto de 1743, entre la Rusia y la Suecia, por el cual el príncipe Adolfo Federico de Holstein Gottorp subió al trono de Suecia, cediendo a la Rusia la prov. finlandesa de Kymmenegor. En 1809 la Rusia adquirió lo restante de la Finlandia.

ABOAL: Geog. España: lugar de la prov. de Pontevedra, felig. de San Mateo de Touton.

ABOBADO: adj.: el que tiene traza o manera de bobo.—Aplícase tambien a las acciones o cosas; así se dice *hablar abobado, cosa abobada*.—ant.: BOBO.

ABOBAMIENTO: s. m.: accion de abobar y de abobarse.—Su efecto.

ABOBAR: v. a.: hacer a uno bobo, entorpecerle el uso de las facultades intelectuales. Usase tambien como recíproco.

ABOBRICA, **ABOBRICAR** o **ABOBRIGA**: Geog. ant.: pueblo de Galicia que se cree ser la actual Rivadavia.

ABOCADEAR: v. a. ant.: sacar a bocados.

ABOCADO: s. m. ant.: abogado, defensor.—adj.: se dice del vino que por su suavidad es agradable al paladar.—met.: próximo, en vísperas de.

ABOCAMIENTO: s. m.: accion d abocar y de abocarse.—Su efecto.

=Med.: ANASTOMOSIS: union de dos o mas vasos arteriales en uno solo. Se aplica con preferencia esta palabra al caso de reunion de dos o mas cordones o filamentos en uno, reservándose la palabra ANASTOMOSIS para el abocamiento de arterias.

ABOCAR: v. a.: asir, cojer con la boca.—Acercar alguna cosa al paraje donde ha de obrar.—r.: reunirse, avistarse con alguno para tratar de algun negocio.—ant.: apretar a uno estrechamente, reconvenirle.

=Cáz. á.: cojer el perro la caza con la boca cuando la va persiguiendo.
Mar.: a. EMBOCAR.
Mil. a.: ABOCAR LA ARTILLERÍA: situarla en el paraje en que debe hacer fuego, pronta ya para verificarlo.

ABOCARDADO: adj.: se dice en las maestranzas de toda arma de fuego que tiene la boca en figura de trompeta.

ABOCARDAR: v. a.: ensanchar la boca o abertura de una cosa.
=Ágr.: ABOCARDAR UN ÁRBOL: estender sus ramas para darle mayor circunferencia.

ABOCINADO: adj. Art. y Of.: ABOCARDADO.
=Arquit.: V. ARCO ABOCINADO.
=Art. y Of.: en Equitacion, se dice del caballo que no está derribado de atras ni suspendido de adelante.
=Mar.: dícese con la terminacion masculina del imbornal u otro taladro cualquiera, cuando los diámetros de sus dos bocas son desiguales.
=Mil.: se dice de todas las armas de fuego cuando por efecto del mucho uso, se ha ensanchado su boca en términos de llegar a hacerse incierta la direccion del tiro.

ABOCINAMIENTO: s. m.: accion de abocinar.—Su efecto.
=Mil.: ensanche elíptico producido en la boca de una pieza de artillería por efecto de la salida del proyectil con que ha sido cargada.

ABOCINAR: v. n. fam.: caer de boca o boca abajo.
=Art. y Of. r.: ABOCINARSE EL CABALLO: fr.: marchar este cargando todo su cuerpo hácia delante y apoyándose en los brazos.

ABOCHORNAR: v. a.: causar bochorno.—Se usa en el sentido propio hablando de la influencia que ejerce principalmente sobre la cabeza un calor escesivo; y en el met., aludiendo a las palabras o acciones que pueden ruborizar o sacar los colores a la cara.—Úsase tambien como recíproco en ambas acepciones.
Bot. r.: dícese de las flores cuando, por mucho calor o falta de ventilacion, se marchitan antes de llegar a su completo desarrollo.

ABODI: Geog. España: montaña muy elevada en la prov. de Navarra, que arranca de los Pirineos.

ABOE: s. f. Zool.: pez de color gris muy oscuro, clasificado por Lacepede entre los holocantos.

ABOELLE: Geog. España: aldea de 2 vec. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Germade.

ABOFAGEG: Geog.: despoblado en la prov. de Navarra, térm. de Ablitas.

ABOFELLADO: adj. ant.: fofo, hueco, hablando de telas, cintas o vestidos.

ABOFETEADOR: adj. s.: el que abofetea, tanto en el sentido propio como en el met.

ABOFETEAR: v. a.: dar de bofetadas, pegar a alguno en la cara con la mano abierta.—met.: insultar, ofender con palabras injuriosas; pero se usa poco en esta acepcion.

ABOGACÍA: s. f.: la profesion del abogado y el ejercicio de ella.

ABOGADA: s. f.: intercesora, medianera, principalmente hablando de la Vírgen y de las santas.

ABOGADEAR: v. n. fam.: ejercer con poco lustre o dignidad la profesion de abogado.—Hacer de abogado, mezclarse en asuntos peculiares al abogado, o usar en la conversacion del tecnicismo de la curia sin reunir los conocimientos necesarios para ejercer la abogacía.

ABOGADIL: adj.: lo perteneciente al abogado. Solo se usa esta voz en sentido de desprecio.

ABOGADILLO: s. m. fam.: abogado de poca importancia, ignorante.

ABOGADO: s. m.: el que, después de haber estudiado la Jurisprudencia obtiene un título lejítimo para defender o acusar en juicio por escrito o de palabra.—Intercesor, medianero, protector, principalmente hablando de Jesucristo y de los santos.—ABOGADO DE POBRES: el nombrado anualmente para defenderlos sin retribucion forzosa. ABOGADO SIN PLEITOS: el que, teniendo bufete abierto, no ejerce la profesion por falta de clientes.
=Bot.: árbol grande de América, del género de los laureles, conocido tambien con el nombre de AÑACATO O AÑACATE.
=Geog.: EL ABOGADO: labranza de la prov. de Toledo, térm. de Menasalvas.

ABOGADOR: s. m. prov.: MUÑIDOR.—ant.: ABOGADO.

ABOGAMIENTO: s. m. ant.: accion de abogar.—Su efecto.

ABOGAR: v. n.: defender o acusar en juicio por escrito o de palabra.—met.: interceder, mediar, disculpar, suplicar en favor de alguno.

ABOGARDADO: adj. ant. Mil.: ABOCARDADO.

ABOGUEIRAS: Geog. España: aldea de la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Aldurfe.

ABOHETADO: adj.: hinchado, entumecido, abotagado.

ABOIN: Geog. España: lugar de la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Ser.

ABOIRO: Geog. España: lugar de la prov. de Lugo, felig. de San Andrés de Boimente.

ABOL: Geog. España: aldea de 3 vec. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Campo.

ABOLARIA: s. f. Bot.: grupo de plantas que comprende varias especies de la familia de las globularias, las cuales ofrecen de particular la existencia esclusiva de hojas radicales y la colocacion de sus flores en el ápice de su tallo sin ramificaciones.

ABOLBÓDEAS: pl. f. Bot.: género de plantas de la familia de las iridéas, notables por ser vejetales vivazes con hojas radicales semejantes a las de las gramíneas, y se crían en las lagunas y pantanos de la América Tropical.

ABOLEA: s. f. Bot.: nombre dado por Adámson a un género de plantas gramíneas.

ABOLENGO: s. m.: la ascendencia de abuelos o antepasados.
=Jurisp.: patrimonio o herencia que viene de los abuelos.

ABOLEZA: s. f. ant.: vileza, ruindad, mengua, poquedad de ánimo.—Vejez, envejecimiento.

ABOLICION: s. f.: accion de abolir.—Su efecto.

ABOLICIONISTAS: adj. s. m. pl.: nombre que se da en la América del Norte a los partidarios de la abolicion de la esclavitud.

ABOLIR: v. a.: suprimir, anular, borrar una ley, uso, costumbre o cosa semejante: *la abolicion de la esclavitud.*
=Med.: suprimir la vitalidad o alguno de los fenómenos de un órgano. Así se dice que, para abolir la sensibilidad y dar muerte a una parte cualquiera del organismo, basta ligar los vasos arteriales que se distribuyen por ella; porque, quitada la nutricion, la abolicion de todas las funciones de la misma es una consecuencia precisa.

ABOLO: s. m. Bot.: nombre inus. dado por Adámson al género CINA, de las gramíneas.—ABOLO: s. m. ant.: ABUELO.

ABOLONGO y ABOLORIO: s. m. ant.: ABOLENGO.

ABOLSADO: adj.: lo que hace bolsas o está hecho a manera de ellas.

ABOLLADURA: s. f.: el hundimiento en figura de bollo, u otra análoga, que resulta del golpe dado en una pieza de metal, en plancha o lámina.
=Art. y Of.: labor de realze que se hace en las piezas de plata, oro u otro metal.

ABOLLAR: v. a.: hacer hundimientos en piezas de metal con algun golpe o caida.—Levantar bollo o chichon con un golpe.—Se usa tambien como recíproco.

ABOLLO: Geog. España: aldea con 14 vec. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Juan de Carbia.

ABOLLON: s. m. Bot.: boton, yema del vástago que empiezan a arrojar los árboles, y especialmente las vides. Los hay foliáceos, fructíferos, terminales, etc

ABOLLONAMIENTO: s. m. Bot.: desarrollo de las yemas, reunion de fenómenos que presenta este desarrollo.

ABOLLONAR: v. a.: labrar de realze una pieza con ciertas prominencias a manera de bollos.—n.: brotar, echar abollones o vástagos los vejetales, y particularmente las vides.

ABOMA: s. f. Zool.: nombre que los pueblos de la Guyana dan a una especie del género boa, que con las culebras forma la tribu de las no venenosas, en la gran familia de las serpientes.

ABOMASO: s. m. Zool.: el cuajar o cuarto estómago de los animales rumiantes, donde se forma el quilo.

ABOMBADO adj. fam. met.: se dice del estado en que se halla una persona cuando tiene la cabeza ATRONADA.

ABOMEY: Geog.: ciudad de África, capital del reino de Dahomey; en la Guinea Superior, habitada por 24,000 almas.
=Hist.: los Ingleses han enviado en varias ocasiones, y últimamente en los años de 1849 y 1850, solemnes embajadas a Abomey para invitar al rey de aquel país a abolir el tráfico de esclavos, que tanto él como sus principales súbditos hacen en la costa; pero hasta ahora todos sus esfuerzos en este sentido han sido infructuosos. El capitan Forbes ha dado una buena descripcion de Abomey en su obra: *Dahomey y los Dahomeyanos*: 1851, un t. 8.° Londres.

ABOMINABLE: adj.: lo que es digno de abominacion.

ABOMINABLEMENTE: adv.: con abominacion, detestablemente.

ABOMINACION: s. f.: accion de abominar.—La misma cosa digna de ser abominada.
=Hist.: ABOMINACION DE LA DESOLACION: prediccion de Daniel que se ha interpretado de varios modos, a saber: 1.° por el ídolo de Júpiter Olímpico que hizo colocar Antíoco delante del templo de Jerusalem; 2.° por los ídolos y trofeos que se colocaron en la ciudad Santa de órden de Tito; y 3.° por la última persecucion de la Iglesia, es decir, por el Antecristo.—Entre los Hebreos, ABOMINACION significaba toda profanacion o infraccion de la ley de Moisés.
=Med.: repugnancia exajerada a los alimentos, síntoma importante en algunas enfermedades.

ABOMINADOR: adj. s.: el que abomina.

ABOMINAR: v. a.: aborrecer, detestar, execrar.

ABONA: Geog.: puerto en la isla de Tenerife.—SAN MIGUEL DE ABONA: lugar de 360 vec. sit. en la isla de Tenerife, en un valle del distrito de Orotava.

ABONABLE: adj.: lo que debe o puede ser abonado.

ABONADO: adj.: dícese de la persona que es de fiar por su caudal o crédito.—Persona capaz de acometer una empresa, o a propósito para hacer o decir alguna cosa.—adj. s.: el que ha satisfecho anticipadamente y por un tiempo determinado el precio de una o mas localidades para un espectáculo público.

ABONADOR: adj. s. el que abona. Regularmente se toma por el que abona al fiador, y en su defecto se obliga a responder por él.—ESTERCOLADOR.

ABONAMIENTO: s. m.: ABONO.

ABONANZA: s. f. ant.: BONANZA.

ABONANZAR: s. n.: empezar a calmar la tormenta o a serenarse el tiempo.

ABONAR: v. a.: acreditar o calificar de bueno.—Hacer buena o útil alguna cosa, mejorarla de condicion o estado.—Dar por cierta y segura una cosa.—n.: ABONANZAR.—r.: pagar alguna cantidad adelantada por una o mas localidades para un espectáculo público o para disfrutar de alguna comodidad.—neol.: suscribirse a una publicacion u otra cosa, pagando anticipadamente su valor u obligándose a satisfacerlo bajo ciertas condiciones.
=Agr.: engrasar, estercolar, beneficiar las tierras.
=Com.: asentar en el libro de cuentas corrientes cualquiera partida a favor de alguno.—Admitir en cuenta.
=Jurisp.: salir por fiador de alguno.

ABONARÉ: s. m.: Adm. y Com. documento y resguardo por el cual se asegura o hace bueno el pago de alguna cantidad.—Úsase comunmente en las oficinas de cuenta y razon y en las casas de comercio.

ABONDADAMENTE: adv.: ABUNDANTEMENTE.

ABONDADO: adj. ant.: ABUNDANTE.—El que tiene renta suficiente para vivir.

ABONDADURA, ABONDAMIENTO, ABONDANCIA: s. ant.: ABUNDANCIA.

ABONDANTE: adj. ant.: ABUNDANTE.

ABONDANTEMENTE: adv. ant.: ABUNDANTEMENTE.

ABONDAR: v. a. ant.: abastecer, proveer con abundancia o suficientemente.—n. ant.: bastar. ser suficiente, ABUNDAR.—r. ant.: satisfacerse, contentarse.

ABONDIO: (ALEJANDRO): Biog.: pintor florentino de la escuela de Miguel Ángel, en el siglo XVI. Adquirió gran reputacion por sus retratos en cera.

ABONDO: s. m. ant.: ABUNDANCIA.—adv. ant.: ABUNDANTEMENTE.

ABONDOSAMENTE: adv. ant.: ABUNDANTEMENTE.

ABONDOSO: adj. ant.: ABUNDANTE.

ABONGO: Geog. España: aldea de 5 vec. en la prov. de la Coruña, felig. de San Cristóbal de Leobalde.

ABONJO: Geog. España: aldea de 3 vec. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Andrés de Vale.

ABONO: s. m.: accion de abonar o abonarse en todas sus acepciones.—Su efecto.
=Agr.: el estiércol u otra cualquiera sustancia con que se fertiliza una tierra.

ABOÑO: Geog. España: río de la prov. de Oviedo, que tiene su principal oríjen en el lugar de Grandarrasca, y desagua en el Océano.

ABOÑON: s. m. ant.: conducto acueducto.

ABOQUILLAR: v. a. Art. y Of.: poner boquilla a alguna cosa o practicar en ella una boquilla.
=Arquit.: ABOQUILLAR UNA ABERTURA. ensancharla por un frente y estrecharla por el opuesto.

ABORCIUN: Geog. España: despoblado de la prov. de Alava, térm. de la villa de Alegría.

ABORDABLE: adj. Mar.: aplícase a la costa, playa u objeto a que puede acercarse la nave sin riesgo.

ABORDADOR: adj. s. Mar.: se dice del buque que aborda a otro por casualidad o de intento.

ABORDAJE: s. m.: Mar.: la accion de abordar.—Choque de dos buques.—SALTAR AL ABORDAJE: saltar la gente del buque abordador al abordado con las armas a propósito para atacar al enemigo.

ABORDAR: v. a. Mar.: chocar un buque con otro, llegarse, arrimarse, atacar uno a otro o a un desembarcadero. En los combates navales se aborda de intento al enemigo para atacarlo cuerpo a cuerpo, y rendirlo mas pronto.—n.: aportar, tomar puerto o tierra, llegar a una costa, isla, etc.—Se usa tambien como recíproco.—ABORDAR APROADO AL CUERPO: acometer al buque enemigo. embistiéndole con la proa en medio de su costado.—ABORDARSE ROA A ROA: embestir.—met: acometer la ejecucion de una cosa.—ABORDAR A ALGUNO: acercarse a alguno con objeto determinado.—ABORDAR UNA CUESTION: entablarla, suscitarla, tocarla.—fam.: emparejar un coche o carro con otro.

ABORDE: s. m. ant. Mar.: ABORDAJE.

ABORDO: s. m. Mar.: ABORDAJE.—met.: ataque, choque, ímpetu, acometimiento o esfuerzo en la ejecucion de alguna cosa.

ABORDONAR: v. n. ant.: andar o ir apoyado en algun bordon.

ABORÍJENES: s. m. pl.: habitantes primitivos de un pueblo.
=Agr.: retoños supérfluos que nacen en los troncos de los árboles.

ABORÍJINE: lat. usado en castellano por: DESDE EL PRINCIPIO.

ABORIR: v. a. ant.: ABORRECER.

ABOROSO y ABOROZO: s. m. ant.: ALBOROZO.

ABORRACHADO: adj.: lo que tiene color encarnado, encendido y amoratado como el que produce la mancha del vino tinto sobre un lienzo blanco.

ABORRASCARSE: v. r.: ponerse el tiempo borrascoso.—met.: alterarse, conmoverse violentamente.—fam.: embriagarse.

ABORREA: s. f. Zool.: nombre vulgar que en Suecia y Noruega se da al pez conocido con el nombre de PERCA COMUN.

ABORRECEDERO: adj. ant.: ABORRECIBLE.

ABORRECEDOR: adj. s.: el que aborrece.

ABORRECENCIA: s. f. ant.: ABORRECIMIENTO.

ABORRECER: v. a.: detestar, odiar, tener aversion a una persona o cosa.—Dejar, abandonar. Dícese de las aves que abandonan los huevos si se los manosean.—met. fam.: arriesgar, aventurar, despreciar, gastar algun dinero. En este sentido se usa tambien ABURRIR.

ABORRECIBLE: adj.: lo que es digno de ser aborrecido.

ABORRECIBLEMENTE: adv.: con aborrecimiento.

ABORRECIDO: adj.: ABURRIDO.

ABORRECIMIENTO: s. m.: odio, aversion.

ABORREGARSE: v. r. Mar.: cubrirse el cielo de nubecillas blancas y contiguas que imitan los vellones de lana.

ABORRENCIA: s. m. anf.: ABORRECIMIENTO.

ABORRESCEDERO: adj. ant.: ABORRECIBLE.

ABORRESCEDOR: s. ant.: ABORRECEDOR.

ABORRESCENCIA: s. f. ant.: ABORRECIMIENTO.

ABORRESCER: v. a. ant.: ABORRECER.

ABORRESCIBLE: adj. ant.: ABORRECIBLE.

ABORRESCIMIENTO: s. m. ant.: ABORRECIMIENTO.

ABORRIBLE: adj. ant.: ABORRECIBLE.

ABORRIO: s. m. ant.: ABURRIMIENTO.

ABORRIR: v. a. ant.: ABORRECER. —r. ant.: entregarse con despecho a alguna accion o afecto.

ABORSO, ABORTADURA, ABORTAMIENTO: s.: ABORTO.

ABORTAR: v. n.: malparir, parir antes de tiempo. Hablando de mujeres, se usaba antiguamente para espresar que se habian valido de medios criminales; ahora se usa en todas acepciones.—met.: salir a luz, producirse las cosas antes de tiempo o sin la debida perfeccion.

Bot.: caerse las flores sin producir fruto.

ABORTIVO: adj.: lo que nace antes de tiempo.—met.: intempestivo, malogrado, frustrado.

=Bot.: FLORES, HOJAS, FRUTOS ABORTIVOS: los que no han llegado a su completo desarrollo.

=Med.: TRATAMIENTO ABORTIVO: el que tiene por objeto acelerar la curacion.—MEDICAMENTOS ABORTIVOS: los que son capaces de producir el aborto.

ABORTO: s. m.: Med.: espulsion natural o violenta del feto antes de los tres meses de preñez, segun unos autores, y de los siete, segun otros.—Espulsion prematura del gérmen fecundo, hablando de animales.—met.: lo nacido antes de tiempo.—Cualquiera produccion rara ó caprichosa de la naturaleza.

=Bot.: nombre que se da al embrion o gérmen de una planta que por cualquier incidente no ha podido ser fecundo.

ABORTON: s. m.: el animal cuadrúpedo nacido antes de tiempo.—La piel del cordero nacido antes de tiempo.

ABORUJARSE: v. r.: envolverse, arrebujarse.

ABOTAGAMIENTO o ABOTARGAMIENTO: s. m.: HINCHAZON.

ABOTAGARSE o ABOTARGARSE: v. r.: HINCHARSE.

ABOTINADO: adj.: lo que está en forma de botin. Se aplica con mas propiedad al zapato que ciñe y cierra la garganta del pie.

ABOTONADOR: adj. s. Art. y Of.: instrumento, comunmente de metal, con un gancho o abertura a un estremo, que sirve para asir el boton y ponerlo en el hojal cuando es difícil hacerlo con los dedos.

ABOTONADURA: s. f. ant.: BOTONADURA.

ABOTONAR: v. a.: meter el boton por el ojal.—n.: dícese de los huevos que se cuecen en el agua, cuando arrojan los botoncillos de la clara.—Úsase tambien como recíproco.

=Bot. n.: arrojar el boton los árboles y las plantas.

=Mar. a.: unir una boneta a su vela, y en general una pieza a otra por medio de un enlazado semejante al que se hace en los borceguíes, o de cualquier otro modo.

ABOVEDAR: v. a.: hacer bóveda, dar á alguna cosa la forma de bóveda.

ABOY: Geog. España: lugar de la prov. de Pontevedra, felig. de San Andrés de Cesar.—Aldea de la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Morquintian.—Aldea de la misma prov., felig. de S. Julian de Céltigo.

ABOYADO: adj. s.: cortijo, posesion o heredad que se arrienda juntamente con los bueyes para la labranza.

ABOYAR: v. a. Mar.: poner boyas a cualquier objeto sumerjido, para conocer su situacion.—Hacer que un objeto cualquiera se mantenga sobre el agua, entre dos aguas o algo suspendido sobre el fondo, por medio de boyas y de las cuerdas con las cuales se le amarra. —n.: BOYAR, FLOTAR.

ABOYON: s. m. ant.: ABOÑON.

ABOZADURA: s. f. Mar.: accion de abozar.—Su efecto.

ABOZALAR: v. a.: poner bozal a las caballerías o a los perros.

ABOZAR: v. a. Mar.: sujetar con bozas. Se emplea en muchas frases para mandar la maniobra.

ABRA: s. f. Mar.: claro, hueco, distancia o abertura lineal o angular entre dos objetos fijos, como la que forma la tierra o la costa entre las montañas, y la que presenta la boca de un rio, canal o puerto.—La distancia entre los palos de la arboladura.—La abertura angular de las jarcias o de la obencadura.

=Min.: abertura de los cerros causada por el impulso de la evaporacion subterránea y que se reputa señal de mina.

=Zool.: con esta voz designan algunos naturalistas dos especies de moluscos del Mediterráneo, cuyas conchas son bivalvas, y que forman parte del género erecina.

ABRABESES DE TERA: Geog. España: lugar de 24 vec., sit. a 11 leguas de Zamora y 3 de Benavente, en un valle, a la izquierda del río Tera.

ABRACADABRA: s. m. Mit.: nombre de un ídolo de Siria, al cual se atribuían virtudes mágicas para curar las calenturas y otras enfermedades, repitiéndolo de cierta manera y cierto número de vezes.

ABRACALAN: s. m.: voz cabalística, a la cual los judíos atribuían la misma virtud que al Abracadabra.

ABRACIJO: s. m. fam.: ABRAZO.

ABRADATO: Biog.: rey aliado de Ciro; pereció en la primera batalla 548 años antes de J. C., y su mujer se dió la muerte sobre su cadaver.

ABRADELO: Geog. España.: aldea de 25 hab. en la prov. de Lugo, felig. de San Cristóbal Real.

ABRAGAN: Geog. España: aldea de 5 vec. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Escoureda.—Aldea de 6 vec. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Jorge de Codeseda,—SAN BARTOLOMÉ DE ABRAGAN: felig. que comprende de varias aldeas de la prov. de Lugo, sit. á 3 leguas de esta capital, a las inmediaciones del río Neira, y que reunen una poblacion de 600 hab.

ABRAHAH: Biog.: jefe de los Abasenas en Arabia. V. ABASENAS.

ABRAHAM: Biog.: patriarca, hijo de Tharé, considerado como padre de las naciones hebrea y árabe. Nació en Caldea unos 2266 años antes de J. C. Después de haberse establecido en Haran con su esposa Sara, se trasladó a Sichem, a donde le mandó ir Dios, prometiéndole hacerlo padre de un gran pueblo. El hambre lo obligó a marchar a Egipto, donde dios se le apareció e hizo alianza con él, mandándole que en señal de ella se circuncidase con toda su familia. Tuvo un hijo, llamado Ismael, de su esclava Agar; y su esposa Sara, que habia sido estéril hasta los 92 años, le dió otro, a quien puso por nombre Isaac. Queriendo Dios probar su fe, le mandó sacrificar a este hijo, pero un ánjel le detuvo el brazo en el momento en que iba a herirlo, y le presentó un cordero blanco en lugar de la víctima que iba a inmolar: m. a los 175 años, unos 2194 antes de J. C. —ABRAHAM DE ANTIOQUÍA: fundador de la secta de los Abrahamitas en el siglo IX.—ABRAHAM ECHELENSE: sabio maronita, profesor de lenguas árabe y siria en Roma: m. en 1664.—ABRAHAM DE SANTA CLARA: monje agustino, predicador burlesco: n. en Suavia en 1642, y m. en 1709.—SAN ABRAHAM: arzobispo de Carres en Mesopotomia: m. en Constantinopla en tiempo de Teodosio *el Joven*.—SAN ABRAHAM: célebre cenobita del siglo IV: n. en Mesopotamia y m. a la edad de 70 años. La Iglesia griega celebra su fiesta el 29 de octubre, y la romana el 16 de marzo.—ABRAHAM USQUE: judío portugues que hizo la famosa traduccion al español de la Biblia impresa en Ferrara en 1559.—ABRAHAM ZACHUT: sabio rabino del siglo XV; profesor de Astronomía en Salamanca.—ABRAHAM-BEN-CHIJA: astrónomo y geógrafo célebre español del siglo XI.

ABRAHAMITAS: adj. s. Rel.: renovadores de la secta paulianista en Oriente, a principios del siglo IX.—Monjes católicos que en el mismo siglo fueron martirizados por tributar culto a las imájenes.—Bohemios que en 1782 quisieron restablecer la doctrina de Abraham antes de su circuncision.

ABRAHANEJO: Geog. España: cortijo en la prov. de Cádiz, térm. de Arcos de la Frontera.

ABRAHONAR: v. a. fam.: ceñir o abrazar con fuerza a otro por los brahones.

ABRAIDO: Geog. España.: aldea de 18 vec. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Taramunde.

ABRAIRA: Geog. España: aldea de 3 vec. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Miranda.—LA ABRAIRA: lugar de la prov. de Oviedo, felig. de San Estéban de Pianton.—Lugar de la misma prov., felig. de Santiago de Abres.

ABRAJE: Geog. España: lugar de 9 vec. en la prov. de la Coruña, felig. de San Vicente de Vilaboa.

ABRAMIS: s. m. Zool.: los antiguos llamaban así á unos pezes que habitaban los mares, formando sociedades numerosas.—Cuvier dió este nombre a uno de los géneros de pezes de la familia de los ciprinos.—Se ha designado tambien con él un pez del Nilo.

ABRANEDO: Geog. España.: lugar de 4 vec. en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago de Folgueras.

ABRANEL: (ISAAC): Biog.: sabio rabino, ministro de Alfonso V de Portugal y de Fernando el Católico: n. en 1437 en Lisboa; m. en 1508 en Venecia.

ABRANQUIOS: pl. m. Zool.: gusanos de sangre roja que carecen de branquias, de los cuales formó Cuvier un órden dividido en dos familias, la de los *setijeros* y la de los *asetijeros*, es decir con seda y sin seda. Milne Edwards ha formado dos órdenes distintos de estos animales, a saber, anélidos *terrícolas* y *chupadores*.

ABRANTES (LA DUQUESA DE): Biog.: bajo este título se hizo célebre por sus obras literarias la mujer del general frances Junot: m. en 1833. Escribió *El Almirante de Castilla* y otras varias obras. —EL MARQUES DE ABRANTES: partidario notable de Don Miguel de Portugal: n. en 1783, m. en 1826.

=Geog.: ciudad de Portugal a 20 leguas de Lisboa.—Ciudad del Brasil a 4 leguas al N. O. de Bahía.

ABRÁQUEO: adj. Med.: voz empleada para designar un feto cuando nace sin brazos.

ABRASA: s. f. ant. Med.: nombre con que designaron los antiguos las úlceras espuestas a la abrasion.

ABRASADAMENTE: adv. ant.: con viveza y ardor, con grande empeño o vehemencia.

ABRASADOR: adj. s.: el que abrasa.

ABRASAMIENTO: s. m. ant.: la accion de abrasar.—Su efecto.

ABRASAR: v. a.: incendiar, quemar, reducir a brasa.—met.: consumir, malbaratar los bienes o caudales.—Avergonzar, dejar muy corrido o resentido a alguno con acciones o palabras picantes. —Destruir, talar, asolar.—r.: quemarse.—Estar muy agitado de alguna pasion, como de amor, de celos, de envidia.—ABRASARSE VIVO: sentir un calor estremado o una pasion violenta.

ABRASILADO: adj.: lo que tiene el color del palo brasil o tira a él.

ABRASILAR: v. a.: dar el color del palo brasil.

ABRASINO: s. m. Bot.: nombre japones de un árbol de la familia de las cuforbiáceas, llamado en la India ÁRBOL DEL ACIETE, porque, esprimiendo sus semillas, dan grande cantidad de él. Este aceiete sirve para los mismos usos que el de nuezes entre nosotros.

ABRASION: s. f. Med.: ulceracion superficial de las membranas, con desprendimiento de algunos fragmentos.—Accion irritante de los purgantes drásticos.—Reabsorcion de las moléculas de que están formados los órganos.

ABRÁTAN: s. m. Bot.: ABRÓTANO.

ABRATASE: s. m.: especie de hisopo.

ABRAXAS: Rel.: nombre del Supremo Hacedor segun los Basilidianos, herejes del siglo XI. Esta palabra encerraba para ellos gran misterio, y contenía tantas virtudes como dias tiene el año; porque las siete letras de que se compone formaban en griego el número 365. Basílides tenía la pretension de fundir los dogmas del cristianismo con las ideas religiosas que dominaban antiguamente en Ejipto, Siria y Persia. Así, ABRAXAS parece haber sido el mismo que Mithra, y se le representaba bajo todas las formas imajinables.

=Zool.: s. m.: género de insectos del órden de los lepidópteros, tribu de los falénitos, familia de los nocturnos.

ABRAZADERA: s. f.: pieza de madera, metal o cualquiera otra materia, en forma de anillo, que sirve para ceñir y asegurar alguna cosa.—LLAVE: rasgo que abraza dos o mas renglones; CORCHETE en Tipografía.

=Bot.: hoja que por los lados de su base ciñe en parte el tallo.

ABRAZADO: adj. germ.: el que está preso.—s. m. ant.: ABRAZO.

ABRAZADOR: adj. s.: el que abraza. —El hierro o palo combado que sirve en la noria para mantener el peon seguro arrimándolo y sujetándolo al puente.—germ.: el criado de justicia o corchete = ant.: el que solicitaba a otro para llevarlo a las casas públicas de juego.

ABRAZADURA: s. f.: cordon, cinta o planchuela de metal con que se sujetan las cortinas de pabellon.

ABRAZAMIENTO: s. m.: accion de abrazar.—Su efecto.

ABRAZAR: v. a.: ceñir, apretar, estrechar con los brazos.—Ceñir, rodear una cosa con otra.—Admitir, aceptar, seguir.—Escoger, adoptar, tomar un estado, decidirse por una profesion o en favor de un principio o idea.—Tomar a su cargo, emprender.—Comprender, incluir.—Recibir bien, con gusto, sin la menor repugnancia.—ABRAZAR CON LA VISTA: dominar, alcanzar.

=Art. y Of.: en Equitacion, ABRAZAR AL CABALLO: arrimarle al vientre las partes planas de las pantorrillas, y ayudarlo y sostenerlo con ellas en los aires.—ABRAZAR Ó SEÑALAR EL CAMINO O TERRENO: adelantar el caballo la mano del lado sobre que galopa justo y unido.—ABRAZAR LA VUELTA: dar el caballo grandes trancos al tiempo de formarla, a fin de verificarla completamente y con toda libertad.

=Mar.: juntar el racamento del mástil con las trozas.

ABRAZITA: s. f. Miner.: GISMONDINA.

ABRAZO: s. m.: el acto de ceñir, apretar y estrechar con los brazos.—fr.: DARSE EL ÚLTIMO ABRAZO: despedirse.

ABRE: s. m. Bot.: género de plantas, de la familia de las leguminosas, del África y de la India, que tienen propiedades medicinales.

ABREA: Geog. España: aldea de 4 vec. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Tirimol.

ABREDO: Geog. España: aldea de la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Miranda.—Aldea de la misma prov., felig. de Santiago de Milleiros.

ABREGO: s. m.: viento que sopla entre mediodia y poniente.—AFRICO.

ABREGON: Geog. España: aldea de 6 vec. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Melias.

ABREIRAS: Geog. España: aldea de 5 vec. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María del Monte.

ABRENCE (SAN JUAN DE): Geog. España: felig. que comprende varios lugares con 196 hab., sit. a 9 leguas de Lugo y 3 1/2 de Quiroga, en el camino de herradura que de Castilla conduce a Monforte.

ABRENUNCIO: lat. usado en castellano para dar a entender que no queremos o que detestamos alguna cosa.

ABREO: s. m. Zool.: género de coleópteros pentámeros, familia de los clavicornios, tribu de los histerídeos.

ABREOJOS: s. m. Geog.: ABROLLOS.

ABREPUÑO: s. m. Bot. V. ARZOLLA, en su primera acepcion.

ABRERA: Geog. España: lugar de 55 vec., sit a 5 leguas de Barcelona y 3 1/2 de San Feliu de Llobregat.

ABRES: Geog. España: aldea de 4 vec. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Marina de Anjeris.—Ría entre las prov. de Lugo y Oviedo.—SANTIAGO DE ABRES: felig. que comprende diversos barrios, aldeas y lugares con 256 vec., sit. en la prov. de Oviedo, á 2 leguas de Castropol y una de Rivadeo.

ABRETONAR: v. a. Mar.: hablando de la artillería, trincarla contra el costado, de modo que los cañones queden en el sentido de la lonjitud del buque.

ABREU: (JOSÉ ANTONIO DE): Biog.: célebre jurisconsulto español; m. en 1775 en Madrid: *Coleccion de todos los tratados de los Soberanos de España con los demás de Europa*, 12 t. en fol.—FÉLIX ABREU: hermano del anterior. Fue caballero de la órden de Santiago é individuo de la Academia Española: m. en 1766.—ALEJO ABREU: médico portugues: *De septem infirmatibus.*—JUAN MANUEL DE ABREU: geómetra portugues: n. en 1754: m. en 1805.

ABREVADERO: s. m. Agr.: sitio donde se da de beber al ganado.

=Geog.: pago de la isla de Tenerife, partido de Orotava, y uno de los barrios que componen la felig. de Icod de los Vinos.—Pequeño arroyo de la prov. de Málaga en el distrito de Estepona.

ABREVADO: adj. Art. y Of.: entre zurradores se llama asi el cuero remojado o empapado en agua.

ABREVADOR: adj. s.: el que da de beber el ganado.—El que riega o moja alguna cosa.—prov.: en Aragon, ABREVADERO.

ABREVAR: v. a.: dar de beber al ganado.—Regar, empapar.

ABREVIACION: s. f.: accion de abreviar.—Su efecto.—ant.: epítome, compendio, abreviatura.

ABREVIADAMENTE: adv.: por abreviacion, de un modo breve.

ABREVIADO: adj. ant.: algunos escritores han usado esta palabra por adulterino, ilejítimo.

ABREVIADOR: adj. s.: el que abrevia o compendia.

=Jurisp.: ministro que en el tribunal de la nunciatura tiene a su cargo el despacho de los breves, a semejanza de los que lo ejecutan en la curia romana.

ABREVIADURA: s. f. ant.: ABREVIATURA.

ABREVIADURÍA: s. f.: el empleo y ocupacion de abreviador, y tambien su oficina.

ABREVIAMIENTO: s. m. ant.: ABREVIACION.

ABREVIAR: v. a. hacer breve, acortar, reducir una cosa.—Hacer que dure menos tiempo una cosa.—Acelerar, apresurar.—Úsase tambien como recíproco.—ant.: compendiar.

ABREVIATIVO: adj.: lo que abrevia o indica abreviacion.

ABREVIATURA: s. f.: modo de escribir las vozes con menos letras que las que corresponden, y suele ser generalmente poniendo solo las primeras letras con un punto al pie.—El conjunto de letras que representan una palabra abreviada.—ABREVIACION.—EN ABREVIATURA: loc. que se usa para denotar que una cosa no está escrita con todas sus letras. Tambien se usa en estilo familiar por CON BREVEDAD O DE PRISA.

ABREVIATURÍA: s. f.: V. ABREVIADURÍA.

ABRIBONARSE: v. r.: hacerse bribon.—Darse a una vida ociosa, mala.

ABRIC: s. m.: V. ABERICH.

ABRICOTINA: s. f. Bot.: especie de ciruela parecida al albaricoque.

ABRIDERO: adj.: lo que se abre fácilmente. Tiene uso hablando de algunas frutas.

=Bot. s. m.: árbol, variedad del melocoton comun; produce una fruta del mismo nombre, dulce y sabrosa, la cual cuando llega a sazon, se abre por medio y suelta el hueso con facilidad, por tenerlo generalmente desasido de la carne o pulpa.

ABRIDOR, adj. s. el que abre.

=Bot.: s. m.: ABRIDERO.

=Agr.: entre los jardineros es un pedazo de hueso o marfil en figura de almendra, fijo al cabo de una cuchilla o navaja, puesto lo agudo hacia afuera; y sirve para que, después de sajado el árbol que se pretende injertar, se vaya despegando la corteza de este con la punta de la almendra hasta que se le va a injerir.

=Art. y Of.: instrumento de hierro que antiguamente servia para abrir los cuellos alechugados.—ABRIDOR DE LÁMINAS O MATRICES: grabador de ellas.

=Med.: adj.: APERITIVO.

ABRIGADA: s. f. ant. ABRIGADERO.

ABRIGADERO: s. m.: sitio abrigado y defendido de los vientos.

=Mar.: sitio de abrigo conocido y frecuentado por las embarcaciones.

ABRIGADO: adj. s.: ABRIGO. Se dice por el sitio resguardado de los vientos.

ABRIGAMIENTO: s. m. ant.: ABRIGO.

ABRIGANO: s. m. ant.: ABRIGAÑO.

ABRIGANTE: adj. Bot.: se llama asi toda hoja que, durante el sueño de una planta: se aproxima por el dorso al tallo y le forma una especie de abrigo.

ABRIGAÑO: s. m.: sitio defendido del aire. Voz usada solamente por la gente del campo.—Estera para resguardar las plantas.

ABRIGAR: v. a.: poner al abrigo, defender, resguardar de la intemperie.—Úsase tambien como recíproco.—met.: auxiliar, protejer, patrocinar, amparar.—Cobijar, sostener, alimentar, tener estas o aquellas ideas, estos o aquellos sentimientos.

=Mar.: poner un buque al abrigo de un cabo, costa o isla.—Escoltar un buque a otro.

ABRIGO: s. m.: reparo, defensa, resguardo contra el frío o la intemperie.—met: patrocinio, amparo, sosten, defensa

=Agr.: invernáculo o estufa para las plantas.

=Mar.: paraje defendido de los vientos y los mares, del viento y mar reinantes o de las corrientes.

=Med.: todo lo que es capaz de librar al cuerpo humano de la influencia de las estaciones.

ÁBRIGO: s. m. ant.: ÁBREGO.

=Geog. España: lugar de la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Rua.

ABRIGOSA: Geog. España: lugar de la prov. de la Coruña, felig. de San Vicente de Vigo.

ABRIGUACION: s. f. ant.: AVERIGUACION.

ABRIL: s. m.: cuarto mes del año gregoriano, y segundo del romano; consta de 30 dias.—pl. met.: años; hablando de persona jóven.—ESTAR HECHO UN ABRIL O PARECER UN ABRIL: estar lucido, hermoso, galan. EL ABRIL DE LA VIDA: la juventud.—ref.: EN ABRIL AGUAS MIL: para espresar que en este mes suelen ser las aguas muy frecuentes. ABRIL Y MAYO SON LAS LLAVES DE TODO EL AÑO: denota que la temperatura de estos meses decide de la abundancia o escasez de las cosechas. LLUEVAN PARA MÍ ABRIL Y MAYO, Y PARA TÍ TODO EL AÑO: da a entender cuan convenientes son las lluvias en estos meses para las buenas cosechas.

=Biog.: JUAN ABRIL: célebre guerrillero de la prov. de Segovia, cabeza de partida durante la guerra de España contra Napoleon. Llegó a obtener el grado de coronel, y m. en 1843.—PEDRO ABRIL: célebre crítico español, profesor de Filosofía en Zaragoza a fines del siglo XVI.

ABRILES: Geog. España: antigua aldea, hoy despoblado, de la prov. de Córdoba, térm. de Fuenteovejuna.

ABRILONGO: Geog. España: arroyo de la prov. de Badajoz, térm. de Alburquerque.

ABRILLANTADOR: s. m. Art. y Of.: oficial que abrillanta las piedras preciosas.

ABRILLANTAR: v. a. Art. y Of.: labrar en facetas las piedras preciosas, imitando a los brillantes.—Dícese tambien de los metales y otras materias duras cuando se les da brillo.

ABRIMIENTO: s. m. accion de abrir.—Su efecto.

ABRINQUINADO: adj. ant.: compuesto, hermoseado.

ABRIOLAR: v. a. Mar.: poner a las velas sus brioles.—ant.: tirar hacia sotavento de la relinga de barlovento de la vela mayor, cuando llega a tocar o quiere flamear, a fin de que tome viento.

ABRIR: v. a.: dividir una cosa o sus partes de modo que quede manifiesto el fondo o interior de ella.—Descubrir, destapar un objeto para que se vea o toque lo que contiene.—Hender, rajar.—Descorrer, establecer comunicacion, franquear el paso o quitar el obstáculo que impedía la vista de un objeto, como: *abrir una puerta, un armario.*—Separar una cosa de otra que estaba unida a ella.—met.: romper con violencia, quebrar, como: *abrir brecha, abrir la cabeza.*—Esparcir, estender, ocupar mayor espacio.—Comenzar, establecer de nuevo, inaugurar, como: *abrir la campaña, las córtes, los tribunales, la suscricion a una obra*, etc.—Hacer escavaciones, desmontar, como: *abrir cimientos, camino.*—Ocupar el primer puesto en alguna funcion o acto público, ser el primero en anunciar o proponer una idea nueva, como: *abrir la marcha, abrir la senda.*—Penetrar a través de obstáculos, como: *abrir calle, paso, camino*, etc.—Permitir la entrada y salida de algun punto como: *abrir los puertos al comercio, abrir las fronteras.*—Comunicar, descubrir a otro sus sentimientos, sus secretos como: *me abrió su pecho.*—met. n.: despejarse, aclararse, serenarse el tiempo.—met. n. ant.: declarar.—Úsase tambien como recíproco en el sentido propio y en el figurado.—fr.: ABRIR EL APETITO: dar gana de comer. ABRIR EL OJO: estar alerta, vijilar, mirar por lo que a uno interesa, escarmentar. ABRIR LOS OJOS: adquirir esperiencia, perder la feliz ignorancia del mal. ABRIR TANTA BOCA POR ALGUNA COSA: apetecerla, ansiarla. ABRIR CAMINO: dar ocasion o pábulo. ABRIR LA MANO: dar libertad, holgura, ocasion, pretesto. QUEDARSE CON TANTA BOCA ABIERTA: admirarse, sorprenderse, quedarse estupefacto.

=Agr. a.: roturar alguna tierra erial o inculta.

=Art. y Of. a.: grabar.—ABRIR LAS PIELES: hacer que estas den de sí por todos lados y pierdan la dureza que les es peculiar.—r.: romperse y cortarse las telas por sus doblezes a causa de la mala calidad de la materia o del tinte.—ABRIR AL CABALLO: en Equitacion, llevarlo a la pierna en las laderas y terrenos desiguales, a fin de acostumbrarlo a echar fuera los brazos y disminuirles el defecto de taparse.

=Bot. r.: esparcirse las hojas de las flores, rompiéndose los botones que las encierran.

=Mar. a.: agrandar distancias o espacios.—r.: descomponerse, quebrantarse o romperse las piezas que componen el casco de un buque.

=Mil. a.: ABRIR FILAS: separarse estas poniéndose a cierta distancia para el acto de revista.—r.: dividirse un cuerpo de tropas para dejar paso a la artillería, a los equipajes, etc.

=Veter. a.: ABRIR LOS CANDADOS: dejar desahogado y ancho el talon de la caballería.

ABRITAS: adj. s. Hist. ant.: pueblos de la India Oriental que habitaban las márjenes del río Abris, los cuales prefirieron la emigracion á someterse al yugo de Alejandro.

ABRO: s. m. Bot.: planta de la familia de las leguminosas, sub-órden de las papilionáceas, tribu de las faseóleas, procedente de la India, y cuyas semillas, de hermoso color rojo, sirven para cuentas de rosario. En América las emplean tambien para hacer collares y brazaletes. Sus hojas, puestas en infusion, dan un licor azucarado conocido en la India con el nombre de VATI, el cual sirve para los mismos usos que nuestro regaliz.

ABROARSE: v. r. Mar.: meterse, empeñarse en una broa.

ABROBAPTO: s. m. Zool.: género de coleópteros pentámeros de la familia de los esternoxos, establecido por Dejean.

ABROCAR: v. a. ant.: ATACAR, ACOMETER.

ABROCOMA: s. m. Zool.: nombre dado a un género de mamíferos inmediato al octodonte, establecido por Waterhouse, que lo dividió en dos especies, una con el nombre de Cuvier, y otra con el de Bonetti. La piel del abrocoma tiene dos clases de pelos, de los cuales los unos son de tan estremada finura, que se asemejan a los filamentos de una tela de araña.

ABROCHADOR: s. m.: ABOTONADOR.

ABROCHADURA: s. f. ant.: ABROCHAMIENTO.

ABROCHAMIENTO: s. m. ant.: accion de abrochar o de abrocharse.—Su efecto.

ABROCHAR: v. a.: cerrar, unir, sujetar los vestidos o cualquiera otra cosa con broches, etc. Se usa tambien como recíproco.

=Mar.: ABOTONAR.

ABRODEITA: s. f. inus. Med.: delicadeza en la eleccion de los alimentos.

ABROGACION: s. f. Jurisp.: anulacion, revocacion de algun acto, ley o privilegio.

ABROHANI: s. m. Com.: especie de muselina muy blanca y fina que se fabrica en las Indias Orientales.

ABROICAIN: s. m. ant. Zool.: golondrina de ribera.

ABROJAL: s. m.: el sitio o terreno poblado de abrojos.

ABROJIN: s. m. Zool.: especie de caracol de mar, que se distingue por tener la cola dos vezes mas larga que el cuerpo y armada de tres carreras de puas.

ABROJO: s. m. Bot.: planta de la familia de las rutáceas, que echa varios tallos tendidos por la tierra, y el fruto redondo y armado de cinco puas en forma de radios triangulares.

ésta planta.—ABROJO DE AGUA: planta de la familia de las loáseas, que crece dentro de las aguas detenidas. Su fruto, que es casi redondo, conserva endurecido el cáliz, cuyas cuatro hendeduras le dan una forma graciosa y poco comun.—prov.: en algunas provincias se da este nombre a una planta cuyas hojas y cáliz son espinosos y cuyos tallos están cubiertos de pelusa.

=Geog. España: BOSQUE DEL ABROJO: sitio real de la prov. de Valladolid, sit. a media legua de Laguna, á la derecha del Duero.

=Hist.: instrumento de hierro semejante al abrojo, del cual se usaba en la antigua milicia para impedir el paso al enemigo. Tenia cuatro puas de tres a cuatro pulgadas de lonjitud, una de las cuales quedaba siempre hácia arriba.—Instrumento de plata u otro metal que solían usar los disciplinantes, poniéndolo en el azote para herirse las espaldas.

=Zool.: cangrejo de mar que se distingue de los demás en tener el carapacho armado de ocho puas y los pares sumamente delgados.

ABROJOS: Geog.: banco cerca del cual hay muchas islas e islotes al E. de la isla de los Turcos, en las Antillas.—V. ABROLLOS.

ABROLIDO: Geog. España: caserío de la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Eulalia de Donas.

ABROLLOS o ABROLHOS: Geog.: escollos que ocupan un espacio de mas de tres leguas en la costa del Brasil, cerca de la isla de Rio-Grande.—Hay otros escollos con el mismo nombre en la costa de Porto-Seguro, prov. del Brasil.

ABROMAR: v. a. ant.: ABRUMAR.—r. Mar.: llenarse de broma los fondos del buque.

ABROMAS: s. f. Bot: género de plantas de la familia de las bitneriáceas, tribu de las bitnerias. Sus especies son en corto número, y se cultivan en nuestros jardines, por la belleza de sus flores. Los filamentos de la corteza de estas plantas sirven para hacer cuerdas.

ABRON: Geog. España.: garganta en la prov. de Málaga, part. de Estepona.

ABRONIA: s. f. Bot.: planta orijinaria de las Californias, clasificada por Jussieu en la familia de las nictajíneas, que se parece en su tallo a la valeriana y en sus flores á la primavera.

ABROQUELADO: adj. Bot.: dícese de las hojas que se unen al pedúnculo por una especie de pezon que hay en su diámetro.

ABROQUELAR: v. a. Mar.: tirar de las puntas o estremos de las vergas hacia popa por la parte de barlovento, para que cojan el viento las velas por la cara de proa.—Llevar hacia sotavento los puños de los foques para que estas velas reciban el viento con anticipacion y contribuyan a la mas pronta virada por avante.

ABROQUELARSE: v. r.: cubrirse con el broquel para no ser ofendido.—met.: valerse de algun medio en defensa de su persona u opinion.

ABRÓSTOLI: s. m. Zool.: género de insectos lepidópteros, familia de los nocturnos.

ABROTANELA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, orijinarias de las islas Malvinas.

ABRÓTANO: s. m. Bot. planta de hojas muy delgadas y blanquecinas, cuyos tallos tiernos despiden un olor suave. Es antistérica y aperitiva, y se usa tambien contra las lombrices.—ABRÓTANO HEMBRA: planta cuyos tallos se hallan cubiertos de pelusa blanca y de pequeños tubérculos. Se aplica para los mismos usos que la anterior, y tambien para ahuyentar la polilla, por lo cual en algunas partes se le llama GUARDA-ROPA.

ABROTANOIDEO: adj. Bot.: lo que se parece al abrótano.

ABROTANTE: s. m. ant. Arquit.: ARBOTANTE.

ABROTÓNITO: s. m. ant. Med.: los médicos griegos llamaban así al vino preparado con el abrótano.

ABRÓTONO y ABRÓTONON: s. m. Bot.: ABRÓTANO.

ABROTONOIDEO: adj. Bot.: ABROTANOIDEO.

=Zool. s. m. pl.: una de las especies de los zoófitos.

ABROTONAR: v. n. ant.: BROTAR.

ABROTRIS: s. m. Zool.: sub-jénero propuesto por Waterhouse, que comprende ocho especies del órden de los roedores, y del género *mus*, que tienen por tipo el *mus longibilis*.

ABRUCENA: Geog. España: villa de 317 vec. sit. a 9 leguas de Almería y 6 de Guadix, en la cúspide de una colina entre las sierras de Baza y Nevada.

ABRUCIÑOS: Geog. España: aldea de 6 vec. en la prov. de Orense, felig. de San Juan de Abruciños.—SAN JUAN DE ABRUCIÑOS: felig. que comprende varias aldeas de la prov. de Orense a legua y $^1/_2$ de esta ciudad, a la derecha del Miño.

ABRUMADOR: adj. s.: el que abruma.

ABRUMAMIENTO: s. m.: accion de abrumar.—Su efecto.

=Med.: ABATIMIENTO.

ABRUMAR: v. a.: oprimir, agoviar con algun grave peso.—met.: causar gran disgusto, importunar, molestar, apurar la paciencia.

=Mar. r.: llenarse de bruma la atmósfera, el tiempo, el horizonte, etc.

ABRUÑEDO: Geog. España: lugar de la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Villadavil.—Lugar de la misma prov., felig. de San Pedro de Soandres.

ABRUÑEROS: Geog. España: aldea de 2 vec. en la prov. de Oviedo, felig. de San Salvador de la Montaña de Rio-Negro.

ABRUÑIDO: Geog. España: lugar de 6 vec. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Anca.

ABRUPCION: s. f. Med.: fractura transversal a la lonjitud del hueso con separacion de los fragmentos.

ABRUPTI-PENNADAS: adj. Bot.: epíteto de las hojas pennadas que terminan en un par de hojuelas opuestas.

ABRUTADAMENTE: adv.: como bruto, a lo bruto.

ABRUTADO: adj.: se dice de la persona que es parecida a los brutos, o por su necedad o ignorancia, o por sus modales, o por su desarreglo.

ABRUTAR: v. a.: EMBRUTECER. Se usa mas comunmente como recíproco.

ABRUZO: adj.: lo que pertenece a los Abruzos, o el natural de este país.

ABRUZOS: Geog.: país del territorio de Nápoles, prov. importante de aquel Estado, fértil en aceite, sedas, azafran y otras producciones. Es el país de los antiguos Samnitas.

ABSALON: Biog.: hijo de David. Se rebeló contra su padre, y vencido por Joab, huyó; mas, al pasar por debajo de una encina en el monte de Efraim, quedó colgado del cabello, y Joab lo mató con su propia mano, año del mundo 2980.—Arzobispo de Lund en Sicania, primado de Dinamarca, Suecia y Noruega, ministro y general de Waldemaro I y Canuto VI, y uno de los hombres mas grandes de su siglo; n. en Zelanda en 1128, y m. en 1202.

ABSCEDARSE: v. r. Med.: SUPURAR.

ABSCESO: s. m. Med.: ABCESO.

ABSCISA: s. f. Matem.: voz de Geometría con la cual se denota la parte del diámetro o eje de una curva interceptada entre el vértice de esta y la ordenada.

ABSCISION: s. f. Med.: operacion cuyo objeto es separar con el cuchillo o cortar una parte blanda del cuerpo humano.—Solucion de continuidad con pérdida de sustancia.—Disminucion o pérdida de la voz.—Terminacion brusca y repentina de una enfermedad; acepcion poco usada.

ABSCONDER: v. a. y r. ant.: ESCONDER, ESCONDERSE.

ABSCONDIDAMENTE: adv. ant.: a escondidas.

ABSCONSIO: s. m. Med.: seno subcutáneo.

ABSCURADO: adj. ant.: OSCURECIDO.

ABSCURO: adj. ant.: OSCURO.

ABSENCIA: s. f. Bot.: AUSENCIA.

ABSENTARSE: v. r. ant.: AUSENTARSE.

ABSENTE: adj. ant.: AUSENTE.

ÁBSIDE: s. m. Arquit.: bóveda, nicho.—En las catedrales se llama así la parte que ocupan el coro y el altar, separados de la nave por una verja.

=Astr.: los dos puntos mas distantes entre sí de la órbita que describe un planeta.—La línea que los une se llama LÍNEA DE LOS ÁBSIDES.

ABSIDALO: Biog.: emperador de Oriente, proclamado en 698 por los soldados de Leoncio, al cual hizo cortar las orejas y las narices y encerrar en un monasterio. Justiniano lo mandó decapitar en el año de 705.

ABSINCIO: s. m. ant. Bot.: ABSINTIO.

ABSINTADO: adj. s. Farm.: sustancia o porcion preparada con absintio.

ABSINTATO: s. m. Quím.: nombre con que se designa la sal formada por la combinacion del ácido absíntico con una base que tenga afinidad con él. Así, *absintato de potasa* equivale a decir combinacion del ácido absíntico con el óxido de potasio.

ABSINTINA: s. f. Quím.: principio inmediato del ajenjo, al cual debe sus propiedades amargas. Los franceses lo usaron con buen éxito en lugar de la quinina, cuando la guerra interrumpió las relaciones comerciales de Europa con las Américas.

ABSINTIO y ABSINCIO: s. m. ant. Bot.: AJENJO.

ABSÍNTITES: s. m. ant.: nombre que los antiguos daban al vino de ajenjos.

ABSIRTIDES: Geog. ant.: islas del mar Adriático.

ABSIRTO: Mit: hermano de Medea, la cual lo asesinó diseminando sus miembros por el camino, a fin de detener a su padre y dar tiempo á su amante Jason para que se embarcara.—El rio, a las orillas del cual se perpetró este fratricidio; tomó el nombre de *Absirto*, para recordar la infausta memoria del que habia enrojecido sus olas.

ABSIT: lat. de que se usa familiarmente en castellano por modo de interjeccion, para esplicar la repugnancia o aversion que escita alguna cosa.

ABSO: s. m. Bot.: CASIA.

ABSOLINA: s. f. Quím.: materia oleiforme, amarilla y amarga, que con otras se halla en el hollin de las chimeneas.

ABSOLUCION: s. f.: accion de absolver.—Su efecto.

=Rel.: acto de levantar las censuras y reconciliar con la Iglesia á un escomulgado.—Oracion que en los maitines y horas canónicas dice el oficiante a cada nocturno antes de las bendiciones y lecciones.—Aplicacion de induljencias y comunicacion de buenas obras que por privilejios apostólicos hacian algunas órdenes religiosas a los fieles en ciertos dias del año.—ABSOLUCION GENERAL: ceremonia que se practica en la Iglesia romana el jueves de la Semana Santa, para representar la que se daba en igual dia á los penitentes en la primitiva Iglesia.—ABSOLUCION SACRAMENTAL: remision de los pecados hecha por el sacerdote a nombre de Dios en el sacramento de la Penitencia.

ABSOLUTA: adj. s.: la asercion general, dicha en tono de seguridad y majisterio.

=Mil. adj.: LICENCIA ABSOLUTA.

ABSOLUTAMENTE: adv.: con independencia, con pleno dominio.—Enteramente: sin restriccion ni limitacion, sin escepcion.—Sin relacion alguna.

ABSOLUTISMO: s. m.: sistema de gobierno en el cual una sola persona ejerce todos los poderes públicos.—ABSOLUTISMO DE DERECHO DIVINO: sistema que supone al poder monárquico absoluto de procedencia divina.

ABSOLUTISTA: adj.: partidario del absolutismo.

ABSOLUTO: adj.: independiente, ilimitado, sin sujecion, sin restriccion.—Lo que no tiene relacion con otra cosa.—met.: se dice del que tiene genio dominador o imperioso.

=Gram.: MODO ABSOLUTO: el que espresa un hecho sin condicion ni dependencia.—PROPOSICION ABSOLUTA: la que por sí sola forma sentido o sentencia.—TIEMPO ABSOLUTO: aquel en que se espresa la accion aislada.—VERBO ABSOLUTO: el que puede emplearse sin complemento.

=Mar.: se dice de cierta clase de señales; del número que distingue á cada buque en una escuadra; del estado de un reloj contraido a un momento dado; del andar del buque en ciertos casos, y de la altura que se observa con independencia de otras.

=Matem.: se dice de la cantidad o número conocido con un valor real o determinado.

=Quím.: se aplica a la sustancia pura, sin mezcla o aleacion.

ABSOLUTORIO: adj.: lo que lleva consigo absolucion. Dícese por lo comun de la sentencia que declara absuelto al demandado, civil o criminalmente.

ABSOLVEDERAS: s. f. pl. fam.: sirve para espresar la facilidad de algunos clérigos en absolver, y se usa generalmente con los adjetivos *grandes*, *buenas*, etc.

ABSOLVEDOR: s. m. ant.: el que absuelve.

ABSOLVENCIA: s. f.: ABSOLUCION.

ABSOLVER: v. a.: dar por libre de algun cargo u obligacion.—ant.: resolver, declarar, descifrar, dar solucion.—Cumplir alguna cosa, ejecutarla del todo.—Deponer o privar a uno de su empleo.

=Jurisp.: dar por libre al demandado.—ABSOLVER LAS PROPOSICIONES O PREGUNTAS DE UN INTERROGATORIO: responder a ellas o declarar a su tenor bajo juramento.

=Rel.: remitir los pecados de alguno en el tribunal de la Penitencia.—Levantar a alguno las censuras eclesiásticas en que hubiere incurrido.

ABSOLVIMIENTO: s. m. ant.: ABSOLUCION.

ABSORBENCIA: s. f.: el acto de absorber.

ABSORBENTE: adj. Agr.: llámase así el terreno que se apodera pronto de la humedad.

=Bot.: dícese de todo vaso o chupador situado en cualquier órgano o parte del vejetal.

=Med.: se da este nombre al medicamento capaz de desecar y consumir los humores perjudiciales.—Algunos autores llaman tambien ABSORBENTES a los vasos linfáticos destinados a la absorcion.

=Quím.: SUSTANCIAS ABSORBENTES: sustancias capaces de unirse con los ácidos.

ABSORBER: v. a.: sorber con fuerza.—Empapar, empaparse o chupar.—met.: arrebatar, confundir, llevar tras sí.—Emplear, consumir enteramente una cosa, como el tiempo, la atencion, etc.—r.: abstraerse, concentrarse en una idea.—ABSORBER LA LUZ: neutralizar sus efectos.

ABSORBIBLE: adj.: lo que puede ser absorbido.

ABSORCION: s. f.: accion de absorber.—Su efecto.

=Geol.: desaparicion de rocas o partes de terreno que se han confundido con las capas inmediatas.

=Med.: atraccion que ejercen los vasos absorbentes del sér organizado sobre ciertas sustancias orgánicas o estrañas, procedentes de su propio cuerpo o de los cuerpos esteriores.

=Quím.: penetracion íntima y sucesiva de un líquido o de un gas en una materia orgánica o inorgánica.

ABSORTAR: v. a. ant.: suspender, arrebatar el ánimo con alguna cosa estraordinaria.—r.: admirarse.

ABSORTO: adj. s.: suspenso, admirado, pasmado.

ABSTEMIO: adj. s.: el que no bebe vino.—La persona a quien repugna naturalmente el vino.

=Biog.: LORENZO ABSTEMIO: crítico y fabulista italiano del siglo XVI, bibliotecario del duque de Urbino.

ABSTENENCIA: s. f. ant.: ABSTINENCIA.

ABSTENERSE: v. r.: privarse de alguna cosa.

ABSTERJER: v. a. Med. e Hij.: limpiar, separar de una superficie interna o esterna del cuerpo alguna cosa adherida a ella.

ABSTERO: s. m. ant. AUSTERO.

ABSTERSION: s. f. Med. e Hij.: accion de absterjer.—Su efecto.

ABSTERSIVO: adj. Med. e Hij.: lo que tiene virtud para absterjer.

ABSTINENCIA: s. f.: el acto de abstenerse o privarse de alguna cosa.—Virtud moral que consiste en guardar templanza y moderacion en toda clase de apetitos sensuales, y principalmente en comer y beber.

=Rel.: DÍA DE ABSTINENCIA: día de ayuno, y tambien día en que la Iglesia prohibe comer carne.

=Zool.: facultad que tienen ciertos animales, como los lirones y las marmotas, de pasar la estacion del frio sin tomar alimento, sumerjidos en una especie de letargo o sueño

ABSTINENTE: adj.: templado, comedido, sobrio en sus apetitos y especialmente en comer y beber.

ABSTINENTEMENTE: adv.: con abstinencia.

ABSTINENTES: adj. s. Rel.: herejes que aparecieron en España y Francia a fines del siglo III, declamando contra el matrimonio, condenando el uso de las carnes y contando al Espíritu Santo en el número de las criaturas.

ABSTRACCION: s. f.: accion de abstraer y de abstraerse.—Su efecto.

ABSTRACTICIO: adj. Quím. ant.: calificacion que ciertos químicos dieron al aceite esencial estraido de los vejetales aromáticos.

ABSTRACTIVAMENTE: adv.: con abstraccion, de una manera abstracta.

ABSTRACTIVO: adj.: que abstrae o espresa la abstraccion.

=Quím.: ABSTRACTICIO.

ABSTRACTO: adj. Filos.: lo que significa alguna calidad con esclusion de sujeto—EN ABSTRACTO: con separacion o esclusion del sujeto en quien se halla cualquier calidad.—SERES ABSTRACTOS: aquellos que, no teniendo vida real, solo existen en nuestra imajinacion.—CIENCIAS ABSTRACTAS: ciencias metafísicas, por contraposicion a las físicas.

=Matem.: NÚMERO ABSTRACTO: el que espresa una o mas unidades que no se refieren a objetos determinados.

ABSTRAER: v. a. Filos.: separar mentalmente de un objeto varias de las propiedades que pueda tener para concentrar las facultades intelectuales tan solo en otra u otras.—Seguido de la proposicion DE significa separar, prescindir, omitir.—r.: concentrarse la inteligencia en un objeto, prestándole una existencia puramente ideal a fin de considerarlo en su ausencia.—Retirarse de la comunicacion o trato de la gente.

ABSTRUSO: adj.: recóndito, de difícil entrada, penetracion o intelijencia.

ABSURDAMENTE: adv.: de una manera absurda.

ABSURDIDAD: s. f.: ABSURDO.

ABSURDO: s. m.: el dicho o hecho repugnante a la razon.—adj.: lo repugnante a la razon.

ABTEZA: s. f. ant.: alteza, grandeza.

ABTO: s. m. y adj. ant.: AUTO, ACTO Y APTO.

ABTOR: s. m. ant.: AUTOR.

ABTORIDAD: s. f. ant.: AUTORIDAD.

ABTORIZACION: s. f. ant.: AUTORIZACION.

ABTORIZAR: v. a. ant.: AUTORIZAR.

ABTUAL: adj. ant.: ACTUAL.

ABTUALMENTE: adv. ant.: ACTUALMENTE.

ABU: s. m. Bot.: especie de plátano que se cria en las Indias, cuyo fruto, glutinoso y desabrido, se come asado o frito.

=Filol.: palabra árabe que significa PADRE, y con la cual comienzan muchos de los nombres propios arábigos.

ABU-ALI-OMAR: Biog.: el mas sabio de los gramáticos árabes.

ABU-ARICH: Geog.: territorio de África cerca del mar Rojo.—Capital del distrito del mismo nombre, con 10,000 hab. y grandes salinas en las cercanías.

ABU-BEKR: Biog.: suegro y sucesor de Mahoma, elejido califa en el año 632; m. en 634. Fue el primero que recopiló los versículos del Coran.

ABUBILLA: s. f. Zool.: ave de la familia de los tenuirostros, poco mayor que el mirlo, de pluma dorada, negra, roja y blanca, y cuya cabeza tiene un penacho o garzota de los mismos colores. Es muy agradable a la vista, pero de mal olor y canto desapacible.

=Hist.: esta ave era entre los antiguos el fundamento de varias supersticiones. Suponian que aquel a quien miraba con fijeza, engordaba; y si le dirijia la vista al estómago, se reconciliaba con sus enemigos. Para no ser engañados por los traficantes solian llevar en el bolsillo una cabeza de abubilla.—Esta ave era tambien entre los Ejipcios emblema de la piedad filial.

ABUBIR: s. m. Zool.: nombre que dan en el Cairo a un reptil del cual se dice que comunica la infeccion a cuanto toca su cuerpo.

ABUCA: Geog. ant. España: V. THABUCA.

ABUCADERAS: Geog. España: aldea de 3 vec. en la prov. y térm. de Albacete.

ABUCARA (TEODORO): Biog.: obispo de Coria en el siglo VIII, que se adhirió al partido de Focio, patriarca de Constantinopla, y después abjuró sus errores: *Unione et incarnatione*.

ABUCATES: s. m. pl. Art. y Of.: las piezas por donde corren las cajas en los telares de terciopelo.

ABUCIDE: Geog. España: lugar de la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Capela.

ABÚCULA: Geog. ant. España: V. OBÚLCOLA.

ABUCHER: Geog.: ciudad de Persia de gran comercio, buen puerto y 15,000 hab. Es depósito principal del comercio de Persia con las Indias, y factoría inglesa en las comunicaciones con aquellos países.

ABUCHORNAR: v. a. ant.: ABOCHORNAR.—Se usaba tambien como recíproco.

ABU-DSHAFFAR-MAHOMED: Biog.: historiador persa: n. en 784 y m. en Bagdad en 870: *Crónica universal*.

ABUEHUETE: s. m. Bot.: árbol monstruoso de Nueva-España, no clasificado todavía, en cuyo tronco se alojaron mas de cien personas, segun relacion de algunos viajeros. Tiene 160 palmos de altura y 114 de grueso en su base.

ABUELA: s. f.: la madre del padre o de la madre de alguna persona.—vulg.: nombre que se da a las mujeres ancianas.—QUE SE LO CUENTE A SU ABUELA; MUCHO DE ÉSO CONTABA MI ABUELA; A SU ABUELA CON ESO: fr. con que se niega la verdad de una relacion, noticia o hecho, o se da a entender que no se cree.—TAN MUERTO ESTÁ COMO MI ABUELA: fr. usada para asegurar que no cabe duda acerca de la muerte de alguna persona o animal.

ABUELO: s. m.: el padre de la madre o del padre de alguna persona.—Ascendiente, antepasado: en esta acepcion se emplea generalmente en plural.—vulg.: el hombre anciano.—ref.: AY ABUELO! SEMBRASTEIS ALAZOR Y NACIÓNOS ANAPELO: se dice de aquellos que corresponden con ingratitud a los beneficios recibidos.—QUIEN NO SABE DE ABUELO, NO SABE DE BUENO: que esplica el gran cariño que por lo regular tienen los abuelos a sus nietos.

ABUERIA: Geog. España: lugar de 4 vec. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Moreda.

ABUHADO: adj. ant.: lo que está pálido o descolorido y abotagado.

ABUHAMIENTO: s. m. ant.: hinchazon.

ABUHANES: s. m. Zool.: con este nombre designan los Arabes al ave conocida por los Ejipcios en la Baja-Etiopía, con la denominacion de IBIS SACRO O IBIS BLANCO.

ABU-HANIFEH: Biog.: jefe de los Hanefitas y doctor de la ley, muy célebre entre los musulmanes ortodoxos; m. envenenado en Bagdad en 767.

ABUARDILLADO: adj.: lo que tiene forma de buhardilla.

ABUHETADO: adj. ant.: ABOHETADO.

ABU-IAHIA: Rel.: nombre que dan los Mahometanos al ánjel de la muerte, que los Árabes llaman tambien Azrael.

ABUIME: Geog. España: lugar de la prov. de Lugo, felig. de San Estéban de Mato.—SAN JUAN DE ABUIME: felig. que comprende varios lugares con 50 vec. de la prov. de Lugo, a 8 leguas de esta ciudad y 2 de Monforte.

ABUIN: Geog. España: nombre comun a 6 lugares de Galicia, sit. uno en la prov. de la Coruña y los demás en la prov. de Lugo y en distintas felig.

ABUJA: s. f. vulg.: AGUJA.

ABUJE: s. m. prov. Cuba: Zool.: insecto parecido a la ladilla y que produce casi los mismos efectos.

ABUJES: s. m. Bot.: GAYUBA.

ABUJETA: s. m. ant.: AGUJETA.

ABUKIR: Geog.: lugar del Bajo-Ejipto al N. O. de Alejandría, a orillas del Mediterráneo. Es célebre por tres batallas: la una entre la escuadra francesa mandada por el almirante Brueys, y la escuadra inglesa al mando del almirante Nelson en 1798; la otra en 1799 entre 5,000 soldados de la república francesa y 20,000 turcos; y la tercera entre 1,000 franceses y 12,000 ingleses que se apoderaron de la poblacion en 1801.

ABULA: Geog. ant. España: pueblo que menciona Tolomeo, y se cree corresponder al moderno BULLAS.

ABUL-ABAS, llamado EL-SAFFAH (el sanguinario) Biog.: primer califa de la dinastía de los Abásidas; n. en 721, m. en 754.

ABULAZA: s. f. Bot.: árbol de Madagascar, del cual se usa en aquel país como remedio para las enfermedades del corazon.

ABUL-CHAZY-BEHADUR: Biog.: monarca tártaro de la familia de Genjis; n. en 1606; abdicó la soberanía para escribir su escelente *Historia genealójica de los Tártaros*, que ha sido traducida al ruso, al aleman y al frances: m. a los 37 años de edad.

ABUL-FARAX: Biog.: célebre escritor árabe, médico, historiador y poeta, descendiente de los califas Ommiadas: n. en Ispahan en 897 y m. en Bagdad en 967: su *Kitab agani* es una preciosa coleccion escojida de poesías antiguas árabes.—Historiador y médico árabe de la secta de los Cristianos jacobitas: fue obispo de Alepo, y m. en 1286: *Historia universal desde la creacion del mundo*.

ABUL-FAZEL: Biog.: historiador del Mogol, uno de los mejores escritores de la India, ministro y cronista del emperador Akbar; m. asesinado en 1604.

ABUL-FEDA (ISMAEL): Biog.: príncipe de Hamah en Siria, de la familia de los Ayubitas, célebre historiador y geógrafo árabe llamado el *rey victorioso* y la *Columna de la relijion*; n. en 1273 en Damasco; m. en 1331: *Geografía; Compendio de la historia del género humano*.

ABUL-HASAN (ALÍ): Biog.: astrónomo árabe de Marruecos en el siglo XIII; *De los principios y de los fines*.

ABULI: Geog. España: lugar de la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de los Prados.

ABUL-KASEM: Biog.: médico árabe, autor de varias obras; m. en 1107 en Córdoba.

ABUL-KATAR: Biog.: gobernador árabe de España (744) por el virey de África, dos años después de la muerte de Abd-el-Melek; m. a manos de una de las facciones que dividian a los Sarracenos en 748.

ABUL-MAHAZAN: Biog.: historiador árabe que m. en 1258: *Historia del Ejipto y del Cairo; Diccionario biográfico*.

ABULOBRIA: Geog. ant. España variante del nombre ABILA.

ABULOMRI: s. m. Zool.: especie de buitre al cual los Orientales suponen cien años de vida.

ABULTADAMENTE: adv. met.: con exajeracion.

ABULTADOR: adj: amplificador, exajerador.

ABULTAMIENTO: s. m. ant.: accion de abultar, en sentido propio y figurado.—Su efecto.

ABULTAR: v. a.: aumentar el bulto.—n.: tener o hacer bulto.—met.: exajerar, ponderar.—prov.: en Asturias parecer a la vista.

ABUL-VELID-BEN-ROCHD: Biog.: V. AVERROES.—ABUL-VELID-BEN-ZAIDUN, poeta árabe; m. en Sevilla en 1070.

ABU-MAASCHAR o MAZAR: Biog.: astrónomo árabe, autor de un tratado de Astrolojia; m. en 885.

ABUMON: s. m. Bot.: nombre dado por Adámson al AGAPANTO.

ABUNDADAMENTE: adj. ant.: ABUNDANTEMENTE.

ABUNDADO: adj. ant.: ABUNDANTE.

ABUNDAMIENTO: s. m.: ABUNDANCIA. Hoy solo se usa en esta fr.: A MAYOR ABUNDAMIENTO: para que nada falte, para que haya mas pruebas, ademas de esto.

ABUNDANCIA: s. f. copia, gran cantidad, reunion de muchas cosas de una misma especie.—EN O CON ABUNDANCIA: fr. adv.: mucho, sin que falte nada.—refr.: DE LA ABUNDANCIA DEL CORAZON HABLA LA BOCA: denota que comunmente se habla de aquello que mas ocupa el ánimo,

ABUNDANTE: adj.: fértil, fecundo, numeroso.—ant.: recio, abultado.

=Matem.: adj.: el número opuesto al deficiente, cuyos divisores, sumados, dan por resultado un número mayor que aquel de que forman parte.

ABUNDANTEMENTE: adv.: con abundancia.

ABUNDANZA: s. f. ant.: ABUNDANCIA.

ABUNDAR: v. n.: ser, hallarse o tener una cosa en gran cantidad.—Bastar, ser suficiente.—met.: ser del mismo parecer, de la misma opinion. En este caso se emplea seguido de la preposicion EN.

ABUNDO: adv. ant.: ABONDO

ABUNDOSAMENTE: adv.: ABUNDANTEMENTE.

ABUNDOSO: adj.: ABUNDANTE.

ABUNURAS: s. f. pl. Zool.: nombre dado en Ejipto a unas golondrinas que habitan en las orillas del Nilo, donde se alimentan de los pezecillos muertos, insectos e inmundicias que arrojan las inundaciones periódicas de aquel río.

ABUÑUELAR: v. a.: dar a alguna cosa la forma de buñuelo.—Freir los huevos de modo que queden redondos, huecos y tostados en forma de buñuelo.

ABU-OBEIDAH: Biog.: caudillo y compañero de Mahoma, que conquistó la Siria y la Palestina; m. en 639.

ABUOLA: s. f. ant.: ABUELA.

ABU-OSAIBAH: Biog.: médico árabe del siglo XIII: *Historia de los médicos desde Esculapio*.

ABUR: V. AGUR.

ABURAR: v. a. inus.: quemar, abrasar.

ABURELADO: adj.: lo que tiene color buriel.

ABURRADO: adj.: lo que tiene forma o accidentes de burro. Se dice en general de la persona que tiene modales groseros y brutales.

ABURRARSE: v. r.: arrocinarse, embrutecerse.

ABURREAL: s. m. Zool.: nombre dado a un pez que se cria en el Nilo.

ABURRIMIENTO: s. m.: acto de aburrir o de aburrirse.—Su efecto.

ABURRIR: v. a.: fastidiar, cansar, incomodar, molestar a alguno.—Abandonar, dejar enteramente una cosa. Dícese de las aves que abandonan los huevos, el nido o los polluelos.—fam.: arriesgar, aventurar, gastar algun dinero con objeto de lograr alguna ganancia o diversion.

Se dice tambien del tiempo, como *aburrir una tarde.*—a. ant.: aborrecer.—r.: fastidiarse, cansarse de alguna cosa.

ABUROJONAR: v. a.: ABURUJAR.

ABUROTE: s. m. Zool.: pequeño papagayo de la Costa de Oro en Guinea, notable por la belleza de sus plumas. Tiene el cuello verde y la cabeza amarilla.

ABURUJAR: v. a.: hacer que alguna cosa forme burujos. Se usa tambien como recíproco.

ABU-RYHAN: Biog.: astrónomo y filósofo árabe; m. en 941: *Tabla astronómica; Tratado de Cronología; Tratado de Geografía.*

ABUSADOR: adj. s. ant.: ADIVINADOR.

ABU-SAHAL: Biog.: médico, escritor árabe del siglo XI, maestro del célebre Avicena.

ABU-SAID-BEHADUR-KHAN: Biog.: sultan del Mogol, último monarca de la raza de Genjis, que ocupó el trono de aquel imperio; m. en 1335.

ABUSAR: v. n.: hacer mal uso o escederse en el uso de una cosa.

ABUSEJO: Geog. España: lugar de 68 vec. sit. a 8 leguas de Salamanca y 7 de Ciudad-Rodrigo, en un llano rodeado de monte de encina.—Dehesa a 2 ½ leguas de Salamanca y 2 de Alba de Tormes.

ABUSION: s. f. ant.: ABUSO.—Supersticion, agüero.

ABUSIONERO: s. m. ant.: AGORERO, SUPERSTICIOSO.

ABUSIR: Geog.: lugar sit. en el Bajo Ejipto a la parte oriental del Nilo, donde todavía existen las ruinas de un templo de Isis.

ABUSIVAMENTE: adv.: con abuso.—Sin autoridad, sin facultades, arbitrariamente, burlándose de las leyes.

ABUSIVO: adj.: lo que tiene el carácter de abuso.—Arbitrario, injusto.—POR LA ABUSIVA: fr.: abusivamente.

ABUSO: s. m.: mal uso de una cosa.—Esceso.

=Adm.: ABUSO DE AUTORIDAD: acto de un funcionario o tribunal que sale del círculo legal de sus atribuciones.

ABUSÓ: s. m. Zool.: se llama así un pequeño pez perteneciente al órden de los topterijios y a la familia de los percóideos, muy estimado para la mesa en algunos paises, especialmente en la costa de Bretaña.

ABUTA: s. m. Bot.: género de la familia de las menispermáceas, plantas muy parecidas a las del género cóculo, del cual no se diferencian sino por carecer de pétalos. Se emplean en Medicina como calmantes en el tratamiento de los cólicos nefríticos. En Cayena, de donde procede este arbusto, lo miran como remedio general.

ABU-TALEB-KHAN (MIRZA): Biog.: viajero y literato; n. en 1751 en el Indostan; m. en 1810 en Calcuta. Sus *Viajes* han sido traducidos del persa a varios idiomas.

ABU-TEMAN: Biog.: poeta árabe llamado *el príncipe de los poetas*; n. en 786 en Siria; m. en 845: *Monumenta antiquissima historiæ Arabum.*

ABU-THAHER: Biog.: jefe de la secta de los Cármatas: saqueó la Meca dando muerte a 30,000 personas; asesinó a 1,700 peregrinos; quitó del templo la *piedra negra* llamada *de la Misericordia*, y lo profanó alojando en él su caballo; m. en 953.

ABUTILON: s. m. Bot.: género de la familia de las malváceas. Se cria en las Antillas y en algunas partes de Europa; se le cultiva como planta de recreo, y su corteza, que es filamentosa, tiene aplicaciones en los usos económicos. Algunos llaman a esta planta MALVABISCO DE LAS INDIAS.

ABUTUA: s. f. Bot.: planta orijinaria de la Cochinchina, eficaz, segun algunos, para combatir las inflamaciones.

AZU-ZABEL: Geog.: pueblo de Ejipto al N. del Cairo. Hay en él un palacio que fue de Ibrahim-Bajá, un vasto colejio de Medicina, fundado por Mehemet-Alí, y un hospital para 1,800 enfermos.

ABU-ZAKARIA: Mit.: nombre bajo el cual Hakem, divinidad de los Drusos, se encarnó por la sétima vez.

ABUZADERAS DE ABAJO Y ABUZADERAS DE ARRIBA: Geog. España: cortijos de la prov. de Murcia, térm. de Caravaca.

ABUZADO: adj.: puesto de bruzes o boca abajo.

ABYDOS: Geog.: V. ABIDOS.

ABYECCION: s. f.: abatimiento, humillacion.—met.: desprecio, olvido en que se tiene a una persona.—Vileza, bajeza.

ABYECTO: adj.: abatido, despreciado, humillado.—Bajo, vil, despreciable.

ABZAN: Biog.: uno de los jueces de Israel, procedente de la tribu de Judá y sucesor de Jefté.

ACÁ: adv.: denota el sitio inmediato o próximo a la persona que habla, con relacion a otra mas distante.—Precedido de las prep. DE, DESDE, DESPUÉS, etc., espresa el tiempo presente, como *de ayer acá, desde entonces acá, después acá*, y equivale a DESDE TAL TIEMPO HASTA AHORA. Puede tambien referirse a la misma época sin que el adv. que lo preceda sea precisamente de tiempo, con tal que se refiera a una época pasada, como *de allí acá* por *de entonces acá.*—interj. empleada para mandar o pedir a alguno que vaya al sitio en que está el que habla.—ACÁ Y ALLÁ: fr. adv.: a esta parte y a la otra, en una y en otra parte, sin un lugar determinado.—ACÁ ESTAMOS TODOS: fr. fam.: con que da entender el que habla que ha llegado a aquel sitio para proceder en compañía de otros a alguna cosa.

ACAB: Biog.: rey de Israel y uno de los príncipes mas impíos que ocuparon el trono de Samaria después de la separacion de las tribus. Se casó con Jezabel, persiguió al profeta Elías y se apoderó de la viña de Nabot; m. 898 años antes de J. C. en una batalla contra los Asirios.

ACABABLE: adj.: lo que se puede acabar.

ACABADAMENTE: adv.: enteramente, completamente, perfectamente, de un modo acabado.—met.: segun derecho, con arreglo a las leyes.

ACABADOR: adj. s.: el que acaba o concluye alguna cosa.

ACABALAR: v. a.: completar, igualar.

ACABALLADERO: s. m.: sitio o tiempo en que los caballos o borricos cubren a las hembras. En algunas prov. se le designa con el nombre PARADA, y en otras PUESTO O CASA DE MONTA.

ACABALLADO: adj.: lo que tiene la figura de caballo o que se le parece en algo, como la nariz con alguna prominencia.—fam.: se dice del que padece la enfermedad llamada vulgarmente caballo.—AHORCAJADO.

ACABALLAMIENTO: s. m.: accion de acaballar o de acaballarse.—Su efecto.

ACABALLAR: v. a.: cubrir el caballo o burro a la hembra.

ACABALLERADO: adj.: el que en sus acciones o modales se porta como caballero.

ACABALLERAR: v. a.: hacer que uno se trate o porte como caballero.—Se usa tambien como recíproco.

ACABAMIENTO: s. m.: fin o término.—Efecto o cumplimiento de una cosa. — Consumacion, perfeccion. — met.: muerte, o fin de la vida.

ACABAR: v. a.: dar fin, terminar, concluir.—Apurar, consumir, gastar.—Perfeccionar. — Conseguir, alcanzar, cumplir, asegurar.—Rematar, terminar, finalizar.—Morir, estinguirse, aniquilarse.—r.: ir faltando las fuerzas, desfallecer.—met. a.: consumir, gastar: *acabó con todo lo que tenía; acabará con mi paciencia.*—Arruinar, aniquilar, perder, empobrecer: *un mal gobierno acaba con la nacion mas poderosa.*—Matar: *si no lo socorren, acaba con él.*—met. r.: cumplirse o asegurarse.—Junto con la prep. DE, se usa frecuentemente este verbo como auxiliar, y significa que poco antes sucedió la cosa de que se trata.—¡ACABÁRAMOS! esclamacion con la cual se demuestra el gusto de ver cumplido un deseo o de poseer una cosa que se ansiaba.—¡ACABARAS! interj. fam.: por fin has acabado.—ACABÓSE O SE ACABÓ: fr. que, segun sus varias significaciones, es equivalente a *dejemos eso, pasemos a otra cosa, ¡qué le hemos de hacer!*

ACABATALBAZAR: Geog. ant. España: lugar cerca de Córdoba, donde en el año 1010 se dió una sangrienta y decisiva batalla entre Soliman y Almahadí, que se disputaban el trono cordobés; actualmente es el castillo de BACAR, a orillas del Guadiato, como a unas 4 leguas de Cordoba, térm. de Trasierra.

ACABDAR: v. a. ant.: alcanzar, conseguir.

ACABDELLAR: v. a. ant.: acaudillar, capitanear, gobernar o dirijir como caudillo.

ACABDILLADAMENTE: adv. ant. Mil.: con órden, con disciplina, con subordinacion.

ACABDILLADOR: s. m. ant.: el que acaudilla.

ACABDILLAMIENTO: s. m. ant.: ACAUDILLAMIENTO.

ACABDILLAR: v, a. ant.: ACAUDILLAR.

ACABECER: v. a. ant.: variante de acabescer.

ACABELLADO: adj.: se dice del color castaño claro.

ACABESCER: v. a. ant.: conseguir, alcanzar, lograr.

ACABESTRILLAR: v. a. Caz.: cazar con buey de cabestrillo.

ACABILDAR: v. a.: asociar, unir a muchos en un mismo dictámen, para conseguir algun objeto determinado. Se usa tambien como recíproco.—ant. a.: ACAUDILLAR.

ACABIRAI: s. m. Zool.: especie de buitre.

ACABLAR: v. a. ant.: alcanzar, conseguir.

ACABO: s. m. ant.: ACABAMIENTO, fin.

ACABOSITO: adv. fam. equivalente a BASTA, ACABÓSE.

ACABRONADO: adj.: lo parecido al cabron.

ACABTAR: v. a. ant.: conseguir, alcanzar.

ACACAHOACTLI: s. m. Zool.: ave de las inciertas o no descritas del lago de Méjico.

ACACALIS: s. m. Bot.: nombre que Dioscórides dió a un arbusto de Ejipto que hoy no conocemos, y al cual atribuia propiedades medicinales.

ACACIA: s. f. Bot.: árbol y arbusto espinoso, orijinario de la zona ecuatorial y de la Nueva Holanda, que se subdivide en 256 especies, distintas en tamaño y colores, de las cuales unas sirven puramente de adorno en los jardines, otras son usadas en Perfumería, y otras en Materia médica. La ACACIA DEL NILO, *mimosa nilotica*, produce la goma arábiga; la ACACIA CATECÚ da el catecú o tierra japónica, sustancia tónica y astringente; y de la ACACIA DEL SENEGAL se estrae la goma del mismo nombre. La acacia toma comunmente el nombre del país de que procede, como *acacia de la China, de Ejipto*, etc., o bien de su misma calidad, como *acacia falsa, silvestre*, etc.—ACACIA BASTARDA: sinón. de ENDRINO.—ACACIA ROSA: árbol y arbusto vistoso por el verde subido de sus hojas y por sus hermosos racimos de flores encarnadas, género a que la acacia sirve de tipo, correspondiente a la familia de las leguminosas, sub-órden de las mimosas.

=Farm.: el zumo de los endrinos silvestres.

ACACIO: Biog.: hereje arriano; discípulo y sucesor de Eusebio en el obispado de Cesárea. Abjuró sus errores en tiempo de Joviano, y volvió a abrazar el arrianismo en el de Valente.—Patriarca de Constantinopla, condenado por el papa Félix como hereje.—Obispo de Berea en Palestina, perseguidor de San Juan Crisóstomo.—Nombre de muchos patriarcas célebres de Constantinopla.

ACACIANOS o ACACIENSES: adj. s. Rel.: herejes arrianos del siglo IV, discípulos de Acacio.

ACACION: s. m. ant. Mar.: especie de canoa lijera de vela y remos.—San Isidoro de Sevilla usó el mismo nombre para el palo mayor de un buque.

ACACOS: s. m. Med.: palabra que usaron los médicos antiguos para indicar las enfermedades poco peligrosas y las aftas de los niños.

ACACHANIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las malváceas, llamado comunmente MALVABISCO: comprende tres especies, que se crian espontáneamente en la América Meridional.

ACACHARSE: v. r. prov.: AGACHARSE.

ACACHETEAR: v. a.: dar de cachetes.

ACADEMIA: s. f.: sociedad de personas literatas, facultativas o solamente aficionadas, establecida para el cultivo y adelantamiento, ya de las ciencias, artes, bellas letras, etc., en general, ya de un ramo cualquiera de ellas en particular.—La junta o reunion de académicos.—La casa donde celebran sus sesiones.—En las universidades se llama ACADEMIA una reunion semanal, en que los escolares se ejercitan en la teórica y práctica de sus respectivas facultades, bajo la direccion de los catedráticos.—Las academias principales de España son la ESPAÑOLA, la de LA HISTORIA, la DE SAN FERNANDO y la DE CIENCIAS, establecidas en Madrid; la de LA PURÍSIMA CONCEPCION, en Valladolid; la DE SAN LUIS, en Zaragoza; y la DE SAN CARLOS, en Valencia.

=Hist. ant.: sitio ameno en uno de los arrabales de Atenas, cedido por el célebre Academo a su patria con el objeto de que se estableciera en él un gimnasio. Platon fundó luego allí su escuela filosófica, que tomó el nombre de ACADEMIA. —Secta de filósofos cuyo maestro fue Platon y que despues tuvo algunas variaciones, dividiéndose en tres, conocidas con los nombres de ANTIGUA ACADEMIA, fundada por Platon; SEGUNDA ACADEMIA, por Arquesilao, y NUEVA ACADEMIA, por Carnéades. Cuando la Grecia cayó bajo la dominacion romana, se formaron otras dos, fundadas la una por Filon y la otra por Antioco de Ascalon. —Tambien se llamaba ACADEMIA la casa de campo de Ciceron, situada cerca de Puzzoli, en la cual el célebre orador de Roma escribió sus *Cuestiones académicas*, y su obra sobre la *Naturaleza de los Dioses.*

=Mil.: reunion de oficiales o sarjentos para aprender la teoría de la táctica y ordenanzas militares.

=Pint. y Escult.: la figura desnuda, diseñada por el modelo natural.

ACADÉMICAMENTE: adv.: de un modo académico, con arreglo á los principios académicos.

ACADÉMICO: s. m.: el filósofo que seguia la escuela de Platon, llamada Academia.—El individuo de alguna academia.—adj.: lo que pertenece a la escuela de los filósofos platónicos.—Lo que es propio de la academia, como discurso, etc.

ACADEMO: Biog.: ateniense que descubrió la ocultacion de Elena a sus hermanos Cástor y Pólux. Los Lacedemonios respetaron en memoria de este personaje la Academia o terreno de su propiedad, cuando asolaron el Ática.

ACADIA: Geog.: península de la América Septentrional al O. de la Nueva-Brunswik, que tiene 120,000 hab.

ACAECER: v. n.: suceder alguna cosa.—r. ant.: hallarse presente, concurrir a algun paraje.

ACAECIMIENTO: s. m.: suceso.

ACAESCER: v. n. y r. ant.: ACAECER.

ACAESCIMIENTO: s. m. ant.: ACAECIMIENTO.

ACAID: s. m. Quím.: antigua denominacion del ácido acético comun, o vinagre.

ACAIRELAR: v. a. ant.: adornar con caireles.

ACAJA: s. f. Bot.: ciruelo de las Indias, cuyo fruto es parecido a nuestras

ciruelas, y tiene un sabor muy agradable. se emplea como astrinjente.

ACAJÚ: s. m. neol. Bot.: ANACARDO.

ACAL: Geog. España: lugar de la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Maroja.

=Mar. s. m.: especie de canoa que usan los mejicanos.

ACALABROTAR: v. a. Mar.: formar un cabo de tres cordones, compuestos cada uno de otros tres.

ACALAI: s. m. Quím.: antigua denominacion del proto-hidro-clorato de sodio, o sal comun.

ACALANDAR: v. a. ant.: prohibir, hacer que cese una cosa. Algunos autores lo usaron como sinónimo de CALLANTAR.

ACALCADOR: adj. s. ant.: el que acalca.

ACALCAR: v. a. ant.: recalcar, apretar.

ACALCO: s. m. Quím. ant.: ESTAÑO.

ACALEFOLOJIA: s. f. Zool.: historia natural de los acalefos.

ACÁLEFOS: s. m. pl. Zool.: animales pertenecientes a la clase de los invertebrados, que Cuvier ha dividido en dos órdenes: acalefos *simples* y acalefos *hidrostáticos*. Los primeros se sostienen y mueven en el agua por contracciones y dilataciones sucesivas de su cuerpo, y los segundos por medio de vejiguillas llenas de aire. Muchos de estos animales producen al tocarlos una sensacion incómoda, semejante a la que se esperimenta a consecuencia de la picadura de las ortigas. De aquí proviene su nombre, que significa en griego *privados de buen tacto*.

ACALENTURARSE: v. r.: hallarse afectado de los primeros síntomas de la calentura.

ACALIA: s. m. Bot.: MALVABISCO, ALTEA.

ACALICAL: adj. Bot.: calificacion que se da a los estambres de las flores cuando salen del receptáculo y no tieneu adherencia con el cáliz.

ACALÍCEAS, ACALICINAS o **ACALÍCULAS**: adj. Bot.: llámanse asi las flores que carecen de cáliz.

ACALIFA: s. f. Bot.: ortiga de mar, género de plantas espinosas oriundas de América, algo parecidas a la ortiga comun, de la familia de las euforbiáceas y de la monoecia monadelfia de Linneo.

ACALIFADO: adj. Bot.: lo parecido a la acalifa.

ACALÍFEAS: s. f. Bot.: nombre dado a un género de plantas de la familia de las euforbiáceas, que tiene por tipo la acalifa.

ACALÍPTEROS: s. m. pl. Zool.: (insectos de alas desnudas) seccion de la tribu de los muscídeos, que comprende diez y ocho sub-tribus. Estos insectos son muy delicados, viven a la sombra de los árboles, entre el césped y en las plantas acuáticas, y raras veces se esponen a la accion del sol.

ACALIPTO: s. m. Zool.: género de coleópteros tetrámeros, por division de los trirínidos.

ACALO: s. m. Zool.: género de coleópteros curculiónidos, establecido por Schœnherr y que comprende diez y siete especies: su nombre en griego significa *privado de hermosura*.

ACALONIADOR: adj. s. ant.: CALUMNIADOR.

ACALONIAR: v. a. ant.: CALUMNIAR.

ACALOÑAR: v. a. ant.: acusar, imputar algun delito.—Probar, sostener la acusacion.

ACALOPISTOS: s. m. pl. Zool.: género de coleópteros curculiónidos, que tiene por tipo el acalopisto del Senegal.

ACALORAMIENTO: s. m.: efecto de acalorar y de acalorarse.

ACALORAR: v. a.: dar o causar calor.—Enardecer, encender, fatigar con el demasiado trabajo o ejercicio.—met.: incomodar, irritar.—Promover, fomentar, avivar, dar prisa, incitar al trabajo.—Úsase mas comunmente como recíproco.

ACALOTE: s. m. Zool.: especie de ave de la familia de los torcuatos del Nuevo Continente. Brison la llama TORCUATO LARIDÚADO, y Fernandez CUERVO ACUÁTICO.

ACALUMNIADOR: adj. s. ant.: CALUMNIADOR.

ACALUMNIAR: v. a. ant.: CALUMNIAR.—Afear, denigrar.—Escomulgar.

ACALUÑAR: v. a. ant.: CALUMNIAR.

ACALLA: s. f. Bot.: MALVABISCO.

ACALLADOR: adj. s.: el que acalla.

ACALLAR: v. a.: hacer callar.—Aplacar, sosegar el llanto de alguno. Se usa generalmente hablando de los niños cuando lloran.—met.: aplacar, sosegar, calmar, aquietar, hablando de las personas, o de algun dolor o pena.—Se usa tambien como recíproco en sentido propio y figurado.

ACAMACIA: s. f.: V. ACÁMATOS.

ACAMACÚ: s. m. Zool.: nombre puesto por Seba a una especie de moscareta del Senegal que se halla tambien en Madagascar, y a la que Buffon ha dado la denominacion de *moscareta moñuda de cabeza de acero pulimentado*.

ACAMADO: adj.: epíteto que se aplica a las mieses, cáñamo, lino y otras plantas, cuando por la lluvia, viento, etc., están echadas unas sobre otras.

=Blas.: dícese de una pieza que está apoyada, o en direccion del lado derecho del escudo.

ACAMAPIXTLI: Biog.: primer rey de los Aztecas o Mejicanos primitivos; m. en 1420.

ACAMARQUIS: s. f. pl. Zool.: género de zoófitos, de la familia de los pólipos, establecido por Lamouroux.

ACAMAS: Tpos. her.: hijo de Teseo y de Fedra. Se presentó como embajador a pedir a los Troyanos que le entregasen a Elena, y después fue uno de los que se ocultaron en el caballo de madera para entrar en Troya.

ACAMATOS: adj. s. Med. ant.: (infatigable) Galeno y los antiguos dieron este nombre al estado de un miembro que se halla entre la flexion y la estension.—Tambien llamaron asi la buena constitucion del cuerpo humano.

=Zool. s. m. pl.: género de insectos curculiónidos.

ACAMBRAYADO: adj. ant.: se decia de las telas que tenian alguna semejanza con el lienzo llamado CAMBRAY.

ACAMBÚ: Geog.: territorio de África en la costa de Guinea.

ACAMECH: s. m. Quím. ant.: nombre bárbaro de que hacian uso los alquimistas para designar las partes finas de la plata.

ACAMELT: s. m. Bot.: planta que produce un licor vinoso de que se hace uso en Méjico.

ACAMELLADO: adj.: lo parecido al camello.

=Art. y Of.: en Equitacion, se dice del caballo que tiene el espinazo encorbado, esto es, lo contrario de ENSILLADO.

ACAMPAMENTO: s. m. Mil.: CAMPAMENTO.

ACAMPANADAS: adj. Bot.: familia de plantas de la novena clase de Jussieu, llamadas asi por su forma de campana.

ACAMPAR: v. a.: alojar a campo abierto o bajo barracas un ejército o parte de él. Úsase tambien como n. y r.

ACAMPO: s. m. Agr.: porcion de tierra que de los pastos comunes se destina o acota a cada ganadero para que paste su ganado por cierto tiempo.—prov.: en Galicia, el terreno que, habiendo sido antes sembrado, se halla inculto y solo produce yerba.

ACAMPSIA: s. f. Med.: union o pegadura de una articulacion.

ACAMPTO Y ACAMPTÓSOMO: adj. Fís.: (inflexible) se califican con uno de estos nombres los cuerpos que no reflejan ningun rayo de luz aun cuando por su opacidad y pulimento estén dotados de las propiedades necesarias para producir la reflexion.

ACAMUZADO: adj. ant.: AGAMUZADO.

ACAN: germ.: alerta.

=Biog.: individuo de la tribu de Judá, súbdito de Josué; m. apedreado con su mujer y sus hijos por haber hecho un robo sacrílego en la toma de Jericó.

ACANA: s. f. Bot.: árbol que se cria en la América Setentrional, particularmente en la isla de Cuba. Su madera, que lleva el mismo nombre, es colorada, oscura, muy sólida y se emplea mucho en las construcciones navales para puntales, barras de cabrestantes, carlingas, etc.

ACANACA: s. m. Bot.: planta de la India empleada por los naturales del país como sudorífico especial, principalmente contra las enfermedades venéreas.

ACANALADO: adj.: lo que pasa por canal o paraje estrecho.—Lo que tiene forma de canal.

=Arquit.: ESTRIADO.

=Veter. pl.: se dice de los lomos del caballo que por su gordura forman una canal hasta la cola.

ACANALADOR: adj. s. Art. y Of.: herramienta que sirve para abrir canales en la madera.

ACANALADURA: s. f.: efecto de acanalar.

ACANALAR: v. a.: hacer canales o alguna cosa en forma de ellos.—Hacer pasar alguna cosa por canal.

ACANASTILLADO: adj.: lo que tiene forma de canastillo.

ACANATALHAZAR: Geog. ant. España: V. ACABATALBAZAR.

ACANCÍA: s. f. Zool.: CENCRIS.

ACANCHAR: v. a. ant.: armar.

ACANDILADO: adj.: lo que tiene la figura de pico de candil.—ant.: ENCANDILADO.

ACANDILAR: v. a.: dar a una cosa la forma de pico de candil.

ACANELADO: adj.: lo que tiene el color de la canela, o es semejante a ella.

ACANELAR: v. a. ant.: ACANALAR.

ACANGA: s. f. Zool.: nombre con que se conoce la pintada o gallina de Guinea en Madagascar.

ACANGRENARSE: v. r. ant.: AGANGRENARSE.

ACANIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las malváceas.

ACANILLADO: adj. Art. y Of.: epíteto que se aplica al paño u otra tela, cuando por desigualdad del hilo, del tejido o del color forma canillas, vetas o listas.

ACANIO: s. m. Bot.: fruto monospermo, generalmente seco, cuyo pericarpio está separado de la piel.

ACANO: s. m. Zool.: género de pezes fósiles. Su tipo es el acano oblongo.

ACANOCARPO: s. m. Bot.: planta cuyo fruto es el acanio.

ACANOR: s. m. inus. Quím.: nombre dado en lo antiguo a un horno que servia para ciertas operaciones químicas

ACANOS: s. m. Bot.: nombre que se da al onopordio, cuyas raizes y semilla se emplean como diuréticos y para contener las hemorrajias.

ACANTA: Mit.: ninfa predilecta de Apolo, transformada en acanto.

=Zool. s. f.: (espina) género de coleópteros pentámeros, familia de los ternoxos, tribu de los bupréstidos.—Especie de jilguero que se mantiene de carnes y plantas espinosas.

ACANTABOLA: s. f. Med.: (saca-espinas) instrumento de Cirujía parecido a las piezas de disecar, que se emplea para estraer las esquirlas desprendidas de los huesos.—Fabricio de Aquapendente ha dado este mismo nombre a dos pinzas de ramas cruzadas, una en forma de codo y otra curva, que se usan para estraer cuerpos estraños de las cavidades estrechas, como de la farinje, etc.

ACANTÁCEAS: adj. Bot.: plantas dicotiledóneas, que pertenecen a la hipocorolia de Jussieu, y a las exójenas corolifloras de Decandolle, y cuya familia tiene por tipo el género acanto.

ACANTADAS: adj. Bot.: seccion de la tribu de las amatacánteas en la familia de las acantáceas.

ACANTALEAR: v. n. fam.: caer granizo muy grueso.

ACANTARAR: v. a.: medir por cántaras.

ACANTARINO: s. m. Zool.: (pico de espina) género de coleópteros tetrámeros curculiónidos, establecido por Schœnherr, y orijinario del Cabo de Buena-Esperanza.

ACÁNTEAS: adj. Bot.: seccion de plantas en la familia de las acantáceas.

ACANTEFIPIA: s. f. Bot.: (silla espinosa) género de plantas de la familia de las orquídeas, establecido por Blum en su *Flora de Java*.

ACANTESO: s. m. Zool.: (espino género de pezes fósiles, descubierto por Agassiz en las capas de hierro hidratado de las minas de carbon de Saarbrück.

ACANTIA: s. f. Zool.: género de hemípteros y especie de chinches segun Linneo.—Nombre dado por este naturalista a un pez que se cria en los mares de Dinamarca.

ACÁNTIDO: s. m. Zool.: nombre con que Leach designa un género de insectos hemípteros.

ACANTILADO: adj. Mar.: epíteto que se aplica al fondo del mar, cuando se aumenta o disminuye por escalones o cantiles; y tambien a la orilla de la costa o playa, tajada a plomo o casi a plomo.

ACANTILAR: v. a. Mar.: echar o poner a un buque en un cantil por una mala maniobra.—Sacar fango o piedras del fondo en paraje determinado, para darle mayor profundidad.—Se usa tambien como recíproco en la primera acepcion.

ACANTÍLIDES: s. m. JILGUERO.

ACANTINA: s. f. Zool.: género de insectos del órden de los dípteros, division de los bracóceros.

ACANTINION: s. m. Zool.: género de pezes establecido por Lacépede y clasificado por Cuvier en el órden de los acantopterijios, familia de los escamipénneos.

ACANTIO: s. m. Bot.: V. TODA y ACANTO.

ACANTO: s. m. Bot.: género que sirve de tipo a la familia de las acantáceas. Es planta herbácea y vivaz, muy notable por su belleza. Hoy se conocen doce especies, pertenecientes todas a las rejiones tropicales, escepto el acanto *blando* y el acanto *espinoso*, que se crian en el Mediodía de Europa. Vitrubio dice que el escultor Calímaco tomó el modelo del capitel corintio de una hoja de acanto

=Anat.: se emplea esta voz por algunos autores para designar la espina dorsal.

ACANTOBOLIA: s. f. Med.: ACANTÁBOLA.

ACANTOBOTRIA: s. f. Bot.: (racimo de espinas) género de plantas pertenecientes a la familia de las leguminosas, y al órden de las papilionáceas.

ACANTOCARPO: adj. Bot.: se dice de las plantas cuyo fruto está cubierto de espinas.

ACANTOCEFALO: s. m. Zool.: (cabeza espinosa) género de insectos hemípteros heterópteros, de la familia de los coreanos.

ACANTOCERA: s. f. Zool.: nombre dado a un género de dípteros, de la familia de los tábanos.

ACANTÓCERO: s. m. Zool.: (cuerno espinoso) nombre dado a un género de coleópteros pentámeros, familia de los lamelicornios, tribu de los escarabídeos.

ACANTOCINO: s. m. Zool.: género de coleópteros tetrámeros, establecido por Mejerle en la familia de los lonjicornios. Algunos autores lo han suprimido, reemplazándolo con el género acantódero.

ACANTODÁCTILO: s. m. Zool.: (dedo espinoso) género de la sub-familia de los lacertios celodónteos.

ACANTODERMO: s. m. Hist. nat.: (piel espinosa) género de pezes fósiles de la familia de los esclerodermos de Cuvier

ACANTODERO: s. m. Zool.: (cuello espinoso) género de insectos del órden de los ortópteros.—Género de coleópteros tetrámeros de la familia de los lonjicornios.

ACANTODIS: s. m. Zool.: género de locústeros ortópteros creado por Serville, separándolo del género locusta.

ACANTÓDON: s. m. Zool.: (diente espinoso) género de aracnoideos, sec-

cion de los acutilábreos, creado por Guerin. Solo comprende una especie.

ACANTÓFAGO: adj. Zool.: se dice del animal que se alimenta de cardos.

ACANTÓFILO: s. m. inus. Bot.: género de la familia de las compuestas, que se cria en la América Meridional.

ACANTOFIS: s. m. Zool.: (serpiente espinosa) género de reptiles de la familia de las víboras, que habita en Nueva-Holanda.

ACANTÓFITON: s. m. Bot.: (planta espinosa) género de la familia de las compuestas, del cual no se conoce mas que una sola especie.

ACANTÓFORO: s. m. Bot.: (lleva espinas) género de plantas floríferas, fundado por Lamouroux, y compuesto de tres hermosas especies de plantas marinas, notables por los tubérculos espinosos de sus troncos y ramas. Procede de las latitudes ecuatoriales.

=Zool.: género de insectos coleópteros, tetrámeros y lonjicornios.

ACANTOGLOSA: s. m. Bot.: (lengua espinosa) género de plantas orquídeas, fundado por Blum.

ACANTOIDEAS: adj. Bot.: plantas parecidas al acanto y mas pequeñas, segun Linneo. V. ACANTÁCEAS.

ACANTOLEPIS: s. m. Bot.: (espina escama) planta anual, tierna, lanuda, de hoja terminada en espino. Pertenece a la familia de las compuestas, tribu de las cináreas.

ACANTOLIS: s. m. Zool.: género de reptiles de la isla de Cuba, que tienen el lomo lleno de tubérculos puntiagudos.

ACANTÓLOFO: s. m. Zool.: (cresta espinosa) género de coleópteros tetrámeros, familia de los curculiónidos, cuyas especies son poco conocidas. Habita la Nueva-Holanda.

ACANTÓMERO: s. m. Zool.: (musgelo espinoso) género de dípteros, familia de los tabanideos, fundado sobre el *acantómero mosqueado* del Brasil, su única especie.

ACANTONAMIENTO: s. m. Mil.: accion de acantonar la tropa o un ejército.—Su efecto.—El sitio donde se hallan acantonadas las tropas.

ACANTONAR: v. a. Mil.: distribuir las tropas en varios lugares.—Usase tambien como recíproco.

ACANTONEMO: s. m. Zool.: (tejido espinoso) género de pezes fósiles del monte Bolca. Es muy parecido al anfacanto, del cual no difiere sino en la forma de los dientes.

ACANTÓNIX: s. m. Zool.: (uña espinosa) género de crustáceos decápodos, braquiuros, que se encuentra en el Mediterráneo, en las costas de América y en el Cabo de Buena-Esperanza.

ACANTONOLIA: Geog.: ciudad perteneciente a la tribu de Benjamin, de la cual hicieron plaza fuerte los Romanos durante el sitio de Jerusalem.

ACANTÓNOTO: s. m. Zool.: (plomo espinoso) género de crustáceos anfípodos, en la familia de los crevetinos.

ACANTÓPOMO: adj. Zool.: (opérculo espinoso) familia de pezes óseos, sub-órden de los torácicos y que comprende los grupos de pezes con opérculos espinosos o dentellados.

ACANTÓPSIDOS: s. m. pl. Zool.: nombre dado a un pequeño grupo de ortópteros que tienen los ojos terminados en punta.

ACANTOPSO: s. m. Zool.: (ojo de espina) género de insectos ortópteros de la América Meridional.—Género de coleópteros melásomos, que comprende una sola especie.—Género de pezes como las anchoas o lojas, que tienen las sub-orbitarias espinosas.

ACANTOPTERIJIOS: adj. s. pl. Zool.: (aletas espinosas) órden de pezes óseos, fibrosos, con branquias en forma de peine, mandíbulas libres y radios espinosos, conteniendo la aleta dorsal. Este órden se divide en quince familias.

ACANTÓPTERO: s. m. Zool.: (ala espinosa) género de coleópteros tetrámeros lonjicornios, reunido hoy al purpuricino.

ACANTORINA: s. f. Zool.: nombre genérico de un grupo de pezes, establecido por Blainville.

ACANTORINXO: s. m. Zool.: (pico de espina) género de pájaros melífagos.

ACANTÓSOMO: s. m. Zool.: (cuerpo de espina) género de crustáceos anfípodos.—Género de insectos de la familia de los escutelarios, que tiene por tipo el *acantósomo hemorroidal*.

ACANTOSPERMO: s. m. Bot.: V. ACICARFO.

ACANTÓSPORO: s. m. Bot.: (simiente espinosa) género de la familia de las amarilidáceas.

ACANTÓTECO: s. m. Bot.: (cáscara espinosa) género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son peculiares del Africa Austral.

=Zool.: género de lombrizes intestinales.

ACANTOTORAX: s. m. Zool.: (tronco espinoso) género de coleópteros tetrámeros, reunido comunmente al género mecócero.

ACANTURO: s. m. Zool.: género de pezes que tienen espinas en la cola.

ACANUTILLADO: adj. Bot.: epíteto dado a las hojas y cortezas que, plegándose sobre sí mismas, forman una especie de canutillo o rollo.

ACAÑAVEREAR: v. a. ant.: herir con cañas cortadas en punta a modo de saetas. Fue suplicio muy usado entre los moros de España.

ACAÑONEAR: v. a. Mil.: disparar los cañones contra algun fuerte, buque, cuerpo de tropas, etc.

ACAÑUTADO: adj. Bot.: ACANUTILLADO.

ACAOVAN: s. m. Bot.: especie de manzanilla de Ejipto, planta de la familia de las corimbíferas.

ACAP: s. m. Bot.: especie de madera que se emplea mucho para ensamblados. Se cria en las islas del archipiélago de Méjico.

ACAPALTI: s. m. Bot.: planta de la Nueva-Granada, parecida al sarmiento, que produce una especie de pimienta de mala calidad.

ACAPARADOR: adj. sust. neol.: V. MONOPOLIZADOR.

ACAPARAMIENTO: s. m. neol.: MONOPOLIO.

ACAPARAR: v. a. neol.: MONOPOLIZAR.

ACAPARRARSE: v. r. ant.: ponerse bajo la capa de alguno.—met. ant.: buscar la proteccion de otro.

ACAPARROSADO: adj.: lo que tiene color de caparrosa.

ACAPATI y **ACAPATLI**: s. m. Bot.: V. ACAPALTI.

ACAPITO: s. m. Hist.: tributo o alcabala que se pagaba al señor feudal, por compra, venta, cambio o muerte de un vasallo.—Muchos lo tienen por sinónimo de ENFITEUSIS.

ACAPIZARSE: v. r. fam. prov. Aragon: agarrarse uno a otro riñendo.

ACAPNON: s. m. Bot.: sinón. de MEJORANA.

ACAPONADO: adj. vulg.: lo que se parece en algo al capon o eunuco; y asi se dice *rostro acaponado* del que tiene poca barba, etc.

ACAPTAR: v. a. ant.: pedir limosna.

ACAPUCHINADO: adj. Bot.: lo que tiene forma de capucha.

ACAPULCO: Geog.: ciudad de la república de Méjico, en el mar Pacífico. Es algo mercantil y tiene uno de los mejores puertos del mundo; su poblacion asciende a 4,000 hab.

ACARA (PATSLOLTI): s. m. Bot.: especie de arbusto verde, indígena del Malabar y que Adámson clasifica en la familia de las anonas.

=Zool.: nombre de un pez de agua dulce que se cria en el Brasil y pertenece al género cromis.—ACARA MUCÚ: nombre que dan los Brasileños al unicornio marino.

ACARAMELAR: v. a.: reducir el azúcar a caramelo por medio del fuego.—r. met.: mostrarse obsequioso, galante con las mujeres; en estremo afable, dulce y melífluo con los hombres.

ACARAR: v. a. ant.: ACAREAR.

ACARDENALAR: v. a.: hacer cardenales en el cuerpo.—r.: salir en la parte esterior del cutis unas manchas de color cárdeno, semejantes a la que ocasiona un golpe.

ACARDIA: s. f. Med.: anomalía orgánica caracterizada por la falta del corazon.

ACARDIACO y **ACARDIO**: adj. Med.: lo que carece de corazon.

ACARDO: s. m. Zool.: molusco acéfalo bivalvo.—adj.: lo que carece de charnela.

ACAREAMIENTO: s. m. ant.: accion de acarear.—Su efecto.

ACAREAR: v. a. ant.: CAREAR.—r. met. ant.: hacer cara a una persona o cosa, arrostrar su vista o encuentro.—Convenir conformarse una cosa con otra.

ACARIA: s. f. Bot.: género de plantas herbáceas de la triandria monoecia de Linneo, originarias del Cabo de Buena Esperanza.

=Zool. s. m.: pez del Brasil, cuyo género aun no está determinado. Algunos autores dicen que es el acara.

ACARICIADOR: adj. s.: el que acaricia o tiene genio agasajador.

ACARICIAR: v. a.: hacer caricias a alguno, tratarlo con amor y ternura.—Mimar, agasajar.—met.: lisonjear, causar una sensacion agradable.

ACARICOBA: s. f. Bot.: ACARIZOBA.

ACÁRIDOS: adj. Zool.: familia perteneciente al género de los acaros.—Muchos naturalistas dan tambien este nombre a una tribu de la clase de los aracnóideos. Todos estos grupos tienen por tipo el género acaro.

ACARIJENOSIS: s. f. Bot., Med. y Vet.: enfermedad del cuerpo humano, de los animales y de los vejetales, ocasionada por la permanencia y picadura de las garrapatas, aradores y otros insectos.

ACARIMA: s. m. Zool.: cuadrúpedo del género de los monos. V. MARIQUINA.

ACORISTON: s. m. Med.: (eficazísimo) nombre que daban los antiguos a muchos antídotos y colerios.

ACARIZOBA: s. f. Bot.: planta del Japon, conocida con este nombre en el Brasil, y a la cual dan los portugueses el de *yerba del capitan*. Hállase cerca del agua, y sus raizes son aromáticas y medicinales. Los Brasileños la emplean contra las obstrucciones del hígado y de los riñones, y tienen tambien por eficaz antídoto el zumo de sus hojas.

ACARNA: s. f. Bot.: especie de cardo, que tiene una flor ancha y amarilla y la cabeza oblonga y cubierta de espinas.

ACARNANIA: Geog.: Estado de la Grecia ant., sit. en el litoral a un estremo y al S. del Epiro. Sus hab. eran sumamente groseros y feroces. Hoy forma parte de la Grecia Occidental.

ACARNANO: s. m. Zool.: pez de mar, semejante al pajel, de carne sabrosa y nutritiva, aunque diurética.

ACARNAR: s. m. Astr.: nombre árabe de una estrella de primera magnitud, perteneciente a la constelacion llamada Erídano.

ACARNAZARSE: v. r. Bot.: tomar las flores color de carne.

ACARNERADO: adj.: lo que tiene figura de carnero.—Se dice de la cabeza del caballo cuando es corta y prominente.

ACARNO: s. m. Bot.: sinón. de CARDO SILVESTRE.

=Zool.: V. ACARNANO.

ACARO: s. m. Zool. (indivisible) género de insectos que comprende cuatro especies, de las cuales unas se crian en el queso y demás sustancias sujetas a putrefaccion, y otras en las pústulas de la sarna, en las plantas, etc.

ACARON: s. m. Bot.: especie de mirto silvestre, que se emplea en Medicina como astrinjente.

=Geog. ant.: ciudad de la Palestina, célebre porque en ella hubo un templo consagrado a Belcebú, en el cual depositaron los Filisteos el Arca de la alianza cuando se apoderaron de ella.

ACARRALAR: v. a. Art. y Of.: encojer un hilo o dejar un claro entre dos hilos en los tejidos o medias.

ACARRARSE: v. r.: resguardarse del sol en el verano el ganado lanar, uniendo las cabezas para disfrutar de la sombra.

ACARRAZAR: v. a. ant.: abrazar con fuerza.

ACARREADIZO: adj.: lo que se acarrea o puede acarrearse.

ACARREADOR: adj. s.: el que acarrea o transporta alguna cosa, sea en carro o de otra manera.

ACARREADURA: s. f.: ACARREO.

ACARREAMIENTO: s. m.: ACARREO.

ACARREAR: v. a.: transportar en carro, a lomo o de otra manera.—met.: traer, ocasionar, ser motivo de alguna cosa. En esta acepcion se usa tambien como recíproco.—Arrastrar, llevar en pos de sí.

ACARREO: s. m.: accion de acarrear.—Su efecto.—El conjunto de cosas acarreadas y de los carros, caballerías, etc., que las transportan.—met.: dádiva, beneficio.—DE ACARREO: fr. adv. con que se denota que alguna cosa se trae de otra parte por tierra. Tambien se dice de lo que un arriero trae de cuenta de otro, solo por el porte.

=Geol.: TERRENOS DE ACARREO: terrenos formados por las arenas, cantos y limo que arrastran los aluviones.

ACARRETO: s. m. ant.: acarreo: —HILO DE ACARRETO. V. HILO.

ACÁRSITA: s. f. Farm.: nombre que dieron los antiguos farmacéuticos a una preparacion contra los catarros.

ACARTO: s. m. Quím. ant.: nombre con que se designaba el deutóxido de plomo rojo, o minio.

ACARTONADO: adj. Bot.: calificacion que se da a las hojas cuando su sustancia es árida, blanquizca y sonora.—Dícese del cáliz que consta de escamas áridas, blanquecinas y casi transparentes.

ACARTONARSE: v. r.: ponerse como carton.—met.: se dice entre otras cosas, de las personas que están enjutas y sanas.

ACASIA: s. f. Bot.: ACACIA.

ACASO: s. m.: casualidad, contingencia, suceso imprevisto.—met.: hado, fortuna.—adv.: por casualidad, accidentalmente, quizá, tal vez.—Puesto con interrogante: POR VENTURA.

ACASTA: s. f. Zool.: género de insectos cirrópodos, que se crian en las esponjas.

ACASTILLADO: adj. ant.: lo que tiene figura de castillo.

ACASTILLAJE: s. m. ant. Mar.: la construccion y el conjunto de los castillos de popa y proa que defendian a las naves de guerra en otro tiempo.

ACASTILLAR: v. a. ant. Mar.: establecer castillos a popa y proa de una nave.

ACASTO: Tpos. her.: hijo de Pélias; instituyó juegos fúnebres en memoria de su padre, siendo rey de Tesalia; fue uno de los Argonautas.

ACASTORADO: adj.: se dice de las telas parecidas, semejantes o análogas a la llamada castor.

ACATABLE: adj.: lo que es digno de acatamiento o veneracion.

ACATADAMENTE: adv.: con acatamiento, con respeto.

ACATADURA: s. f. ant.: CATADURA.

ACATALÉCTICO: adj. Poes. latina y griega: (perfecto) dábase este nombre al verso a que no faltaba pie ni sílaba.

ACATALEPSIA: s. f. Filos. ant.: doctrina de varios filósofos antiguos, que no admitian certeza alguna en los conocimientos, ni en los sucesos humanos.

=Med.: alteracion de las facultades intelectuales, falta de conocimiento y de memoria.

ACATALÉPTICO: adj. s. Filos. ant.: partidario de la doctrina conocida con el nombre de acatalepsia.

=Med. adj.: se dice de la persona que está atacada de la acatalepsia.

ACATALIS: s. m. Bot.: nombreda-

do por Dioscórides a la semilla del enebro.

ACATAMIENTO: s. m.: veneracion, respeto, consideracion. — ant.: vista, presencia. — Mira, relacion. — Reconocimiento, exámen, inspeccion, advertencia.

ACATAPOSIS: s. f. ant. Med.: deglucion penosa y absoluta imposibilidad de tragar. — Por estension se da este nombre a las enfermedades en que se hace la deglucion con dolor.

ACATAR: v. a.: venerar, respetar, considerar. — a. ant.: considerar una cosa con atencion, examinarla bien. — Tener una cosa relacion con otra. — Atender. — ACATAR ABAJO: despreciar. — r. germ.: asociarse. — r. ant.: recelarse, temerse.

ACATARRARSE: v. r.: contraer la indisposicion llamada catarro.

ACATARSIA o **ACATARSIS**: s. f. Med.: saburra intestinal, o depósito de impurezas, motivado por indigestiones sucesivas y falta de evacuaciones. — Sanie o impurezas de las llagas o úlceras.

ACATÁSTICO: adj. Med.: se dice de todas las enfermedades cuyos síntomas varían irregularmente.

ACATECHILI: s. m. Zool.: verderon de Méjico.

ACATERA: s. m. Bot.: nombre griego del enebro grande de baya negra.

ÁCATES: s. m. ant. Miner.: ÁGATA.

ACATES: Tpos. her.: amigo y compañero de Eneas, cuya fidelidad es proverbial.

ACATIA: Hist. ant.: calzado prolongado y en forma de pico retorcido, que usaban las mujeres de Grecia.

=Zool.: género de lepidópteros nocturnos, de la tribu de los noctuelitos de Latreille.

ACATIFE: Geog.: V. TEGUISE.

ACATISTO: s. m. Hist. ant.: fiesta que celebraba la Iglesia griega el sábado de la cuarta semana de Cuaresma, en honor de la Vírgen María. Se le daba este nombre porque todos los concurrentes se mantenian en pié. — Himno que se cantaba en esta fiesta.

ACATO: s. m. ant.: ACATAMIENTO. — ref.: DELANTE HAGO ACATO Y POR DETRÁS AL REY MATO: se dice del que en presencia de otros los aplaude y elogia, y en su ausencia los vitupera.

=Med. ant.: nombre con que se designaba en Materia médica el hollin de chimenea.

=Zool.: especie de lepidópteros diurnos, perteneciente al género mariposa.

ACATÓ: s. m. germ.: asociado.

ACATÓLICO: adj.: neol. con que se designa a un cristiano que no pertenece á la Iglesia católica. — Se dice tambien de los cultos y sectas disidentes.

ACATSIA-VALLÍ: s. f. Bot.: nombre que se da en el Malabar a una planta parásita de la familia de las lamíneas, llamada tambien CASITA VITIFORME. Créese que su infusion es buena contra la jaqueca; y su zumo mezclado con azúcar sirve contra la oftalmía.

ACATUCCI: Geog.: V. ALICUM DE ORTEGA.

ACAUDALADO: adj.: el que tiene mucho caudal.

ACAUDALADOR: adj.: el que acaudala.

ACAUDALAR: v. a.: juntar caudal. — Atesorar, amontonar riquezas. — met.: adquirir, ganar, poseer, juntar.

ACAUDELLAR: v. a. ant.: ACAUDILLAR.

ACAUDILLADOR: adj.: el que acaudilla.

ACAUDILLAMIENTO: s. m.: accion de acaudillar. — Su efecto.

ACAUDILLAR: v. a.: conducir, gobernar, mandar gente de guerra. — Dirigir los partidos o bandos.

ACAULO: adj. Bot.: calificacion que se da a las plantas cuyas hojas y flores parecen nacer inmediatamente del cuello de la raiz, sin intermedio de tallo; pues si bien este existe, tiene proporciones tan pequeñas, que no forman sino una especie de raiz.

ACAUTELARSE: v. r. ant.: CAUTELARSE.

ACAVERÍA: s. m. Bot.: planta de la isla de Ceilan, á la cual se da vulgarmente el nombre de raiz de serpientes. Pulverizada se emplea como medicamento en las mordeduras venenosas.

ACAYA: Geog.: region del Peloponeso, cuyos límites eran en lo antiguo la Elide, la Arcadia, la Sicionia, el golfo de Corinto y el mar Jónico. Comprendió doce ciudades principales, y fue el nucleo de la famosa liga de los Aqueos. — Prov. actual de Grecia cuya capital es Patrás, y que tiene con corta diferencia la misma estension que la antigua.

=Bot.: uno de los mayores árboles del Brasil, de la familia de las terebintáceas. Se llama tambien IBAMETARA.

ACAYOCHA: s. f. Bot.: ANACARDO.

ACAYOIBA: s. f. Bot.: sinón. de ANACARDO.

ACAZ: Biog.: rey de Judá, hijo de Joatan, famoso por su impiedad y sus profanaciones: m. y fue privado de sepultura 723 años antes de J. C.

ACAZDIR: s. m. Quím. ant.: ESTAÑO.

ACBOBA. s. m. Zool: pájaro semejante al buitre, que se cría en Ejipto, donde los naturales lo miran como ave sagrada.

ACCA: Poes: una de las doncellas de la guerrera Camila, en la Eneida.

ACCA-TARRUNTIA: Hist.: célebre cortesana de Roma: se casó con Tarruntio y heredó grandes riquezas que legó al pueblo romano á su muerte; por lo cual se instituyeron fiestas en su honor y le fue dado el sobrenombre de Flora. V. ACCALIAS.

ACCABE: Geog.: fortificacion construida por los Cartagineses cerca de las columnas de Hércules.

ACCALIAS: s. f. pl. Hist.: fiestas que celebraron los antiguos Romanos en honor de Acca-Tarruntia o Acca-Flora, porque legó al morir sus bienes al pueblo.

ACCATEM y **ACCATUM**: s. m. Quím. ant.: aleacion de cobre y zinc.

ACCEDER: v. a.: adherirse al dictámen, a la proposicion o al convenio de otros. — Conceder a alguno lo que solicita.

=Dipl.: aceptar un tratado concluido ya por otros príncipes o pueblos.

ACCELERACION: s. f ant.: ACELERACION.

ACCELERADAMENTE: adv. ant.: ACELERADAMENTE.

ACCELERAR: v. a. ant.: ACELERAR.

ACCENDER: v. a. ant.: ENCENDER. Tambien se usaba como recíproco.

ACCENTO: s. m. ant.: ACENTO.

ACCEPTILACION: s. f. ant. Jurisp.: ACEPTILACION.

ACCESIBLE: adj.: lo que tiene fácil acceso. — met.: se dice de la persona de fácil trato, o en cuyo ánimo encuentra acojida cualquiera proposicion o invitacion.

ACCESION: s. f.: accion y efecto de acceder. Se usa comunmente hablando de los tratados de paz. — ant.: la cosa o cosas accesorias a la principal o que dependen de ella. — ACCESO, ayuntamiento carnal.

=Jurisp.: accion en cuya virtud se estiende el derecho de propiedad a un objeto accesorio, en favor del que es dueño del objeto principal. — La cosa misma adquirida de esta manera.

=Med.: crecimiento o nuevo acometimiento de la calentura. — Agravacion de la enfermedad.

ACCESIT: s. m.: voz latina muy usada en los cuerpos literarios, para denotar el grado inmediato al del premio.

ACCESO: s. m.: accion de llegar o acercarse. — ant.: ayuntamiento carnal. — met.: entrada, camino. — Facilidad en el trato o comunicacion de una persona. — Arrebato, parasismo.

=Astr.: ACCESO DEL SOL; aproximacion de este astro a la línea equinoccial.

=Med.: repeticion periódica de ciertas enfermedades o calenturas. — Agravacion del mal.

ACCESORIA: s. f.: edificio antiguo inmediato a otro mas principal, y dependiente de él. Se usa mas comunmente en plural.

ACCESORIAMENTE: adv.: por accesion ó agregacion.

ACCESORIO: adj.: lo que se une, se refiere, se adhiere, incorpora, agrega o pertenece a la cosa principal, o la modifica en cierto modo, pero sin ser esencial a la cosa misma. Se usa tambien como adjetivo sustantivado.

ACCETANIA: Geog.: V. LACETANIA.

ACCI: Geog. España: nombre antiguo de Guadix.

ACCIAJUOLI (DONATO): filósofo y político florentino; n. en 1428, m. en 1478. — FELIPE ACCIAJUOLI: poeta dramático y compositor italiano; n. en 1637, m. en 1700: *Il Gerillo, la Damira placata Ulisse in Feacia.* — NICOLAS ACCIAJUOLI: gran senescal de Nápoles, que restableció a Juana I en el trono; n. en 1310, m. en 1366. — RANERIO ACCIAJUOLI: duque de Atenas, sobrino del anterior; compró a María de Borbon, emperatriz de Constantinopla, una gran parte de la Grecia y casó a su hija con Teodoro, hijo del emperador Juan Paleólogo. La familia de Acciajuoli conservó el ducado de Atenas conquistado por Ranerio hasta el año 1456 en que fue despojada de sus Estados por Mohamet II

ACCIACOS: adj. Hist.: juegos que Augusto instituyó en Roma en honor de Apolo y en memoria de la batalla de Accio: celebrábanse de cinco en cinco años.

ACCID: s. m. Quím. ant.: sinón. de PLOMO.

ACCIDENTADO: adj.: el que está amagado de algun accidente, o ha quedado con reliquias de él.

ACCIDENTAL: adj.: lo que no es esencial a alguna cosa. — Casual, contingente. — met.: indiferente.

=Fís.: se dice del efecto o causa que sobreviene sin sujecion a leyes ni repeticiones periódicas.

=Med.: se dice de la formacion de tejidos nuevos, producidos por una causa morbosa. — Se aplica tambien a los síntomas que aparecen durante una enfermedad y que no son esencialmente propios de la misma.

=Mús.: aplícase a la clave con la cual no se ha de cantar o tocar lo que literalmente dice, sino que se ha de finjir puesta en otra regla o raya.

=Pint.: PUNTO ACCIDENTAL: el punto de la línea horizontal donde se encuentran las proyecciones de dos líneas paralelas una a otra, en el objeto que se quiere poner en perspectiva y no perpendiculares al cuadro El punto opuesto, donde cae la perpendicular tirada desde el ojo al cuadro, se llama punto principal.

ACCIDENTALMENTE: adv.: por accidente ó casualidad.

ACCIDENTARIAMENTE: adv. ant.: ACCIDENTALMENTE.

ACCIDENTARSE: v. r.: ser acometido de algun accidente grave, que priva de sentido o de movimiento.

ACCIDENTE: s. m.: calidad que se halla en alguna cosa sin que sea de su esencia o naturaleza. — Casualidad, suceso imprevisto, caso fortuito. — Indisposicion o enfermedad repentina que priva de sentido o movimiento. — adj. ant.: accidental. — DE ACCIDENTE: fr. adv.: accidentalmente, por casualidad.

=Filos.: lo que no forma parte integrante de la naturaleza de una cosa, lo que puede suprimirse en un objeto o en un hecho sin alterar la idea fundamental que de él deba tenerse en este sentido ACCIDENTE es opuesto a *esencia*.

=Geol.: ACCIDENTES DEL TERRENO: la configuracion o forma natural de los montes, barrancos, ondulaciones, etc. y el aspecto general que presentan.

=Gram.: propiedad de una palabra que no entra en la definicion esencial de la palabra misma. — Modificacion que esperimenta una palabra con relacion al género, al número, a la persona, etc.

=Med.: síntoma que se presenta durante una enfermedad y que no es de los que la caracterizan.

=Mús.: signo que altera el valor o sonido de una nota, como el sostenido o el bemol, y no está marcado en la clave.

=Pint.: modificacion que da el pintor al efecto general de un cuadro, variando la disposicion del color y de la luz. — ACCIDENTES DE LUZ: espacios luminosos en los cuales aparecen los rayos del sol penetrando por los intérvalos que dejan las nubes. — ACCIDENTES DE CLARO-OSCURO: claridad producida por circunstancias estrañas a la luz general de la composicion, como la que penetra por una puerta o ventana, la que una antorcha despide, etc.

=Rel. pl.: la forma, el color, olor y sabor que quedan en la hostia despues de la consagracion.

ACCINIPO: Geog. V. ACINIPO.

ACCINITA: V. AXINITA.

ACCIO (LUCIO): Biog.: uno de los primeros trájicos de Roma; n. 170 años antes de J. C. Entre sus obras merecen especial mencion una trajedia sobre *la espulsion de los Tarquinos*, y los *Anales históricos* en verso.

=Geog.: promontorio y ciudad de Grecia en la Acarnania.

=Hist. BATALLA DE ACCIO: batalla naval dada frente al promontorio de Accio entre Marco Antonio y Octavio, de cuyas resultas este fue proclamado emperador, bajo el nombre de Augusto. — ERA DE ACCIO. V. ERA.

ACCIOCA: s. f. Bot.: planta del Perú que sustituye al té del Paraguay.

ACCION: s. f.: el ejercicio de toda facultad física o moral; la operacion por medio de la cual se produce un efecto cualquiera. — Influencia del ser u objeto que obra. — Movimiento considerado como causa. — Manifestacion esterior de la voluntad. — Posibilidad o facultad de hacer alguna cosa. — Postura, ademan. — ant.: ACTA. — ACCION DE GRACIAS: espresion de agradecimiento por los favores recibidos: se dice mas principalmente hablando de los que nos dispensa el Ser Supremo. HOMBRE DE ACCION: emprendedor, atrevido. LENGUAJE DE ACCION: signos naturales o artificiales por cuyo medio se suple la palabra, como los que usan los sordo-mudos. DEJAR SIN ACCION, O QUITAR LA ACCION: impedir, imposibilitar. DAR ACCION: dar derecho, motivo, ocasion.

=Art. y Of.: ACCION DEL ESTRIBO: la correa que sostiene el estribo y el hierro a que está sujeta.

=Com.: cada una de las partes que componen el fondo o capital de un establecimiento o compañía. — El título o documento que representa esta parte. — Porcion de interes de cada uno de los asociados.

=Declam.: el conjunto de movimientos del rostro, de los brazos y del cuerpo todo del actor escénico o del orador.

=Geog.: SANTA OLAJA DE ACCION: lug. de 33 vec. sit. en la prov. de Leon, a 9 leg. de esta ciud., en terreno montuoso.

=Jurisp.: derecho y medio de reclamar ante los tribunales lo que se nos debe o nos pertenece. — ACUSACION. Hay diversos géneros de accion en Derecho: aquí solo mencionaremos las principales. — ACCION ARBITRARIA: aquella en que el juez puede determinar el género de satisfaccion que el demandado haya de dar al demandante. — ACCION CIVIL: la que tiene por objeto el interes civil o particular de la persona que la ejerce. — ACCION CRIMINAL: la que tiene por objeto la aplicacion de la ley penal. — ACCION HIPOTECARIA: la que ejerce el acreedor contra el detentor de la hipoteca. — ACCION PERSONAL: la que se dirije contra la persona que ha contraido con el demandante obligacion o empeño. — ACCION PETITORIA: la que ejerce el propietario de una finca contra el poseedor para recobrar su propiedad. — ACCION POSESORIA: la que se ejerce para recobrar o conservar la posesion. — ACCION REAL: la que se dirije contra el detentor de una cosa, sin que este haya contraido obligacion ni empeño personal.

=Lit.: el asunto principal de una novela o de un poema épico o dramático, y el enlace de los sucesos que a él se refieren.

=Mecán.: movimiento comunicado por un cuerpo a otro.—Fuerza con que un cuerpo impulsa a otro.—Efecto de este impulso.—CANTIDAD DE ACCION: producto del volúmen de un cuerpo por su celeridad y por el espacio que recorre.—IGUALDAD DE ACCION Y DE REACCION: principio que constituye una de las leyes fundamentales de la Mecánica de Newton, el cual lo enunció diciendo que «la primera es siempre igual y opuesta a la segunda.»—PRINCIPIO DE LA MENOR ACCION: principio en virtud del cual la cantidad de accion que produce un cambio en el estado de los cuerpos, viene a ser la mas pequeña posible.

=Med.: ACCION ORGÁNICA: movimiento producido en un ser viviente por efecto de las fuerzas vitales.—ACCION MEDICAMENTOSA O MEDICINAL: virtud o efecto favorable de los medicamentos.

=Mil.: choque de dos cuerpos de tropas enemigas, combate, pelea.

=Pint.: postura del modelo natural para dibujarlo o pintarlo.

=Quím.: la que da por resultado un cambio en la naturaleza de los cuerpos, combinándolos o descomponiéndolos.

ACCIONAR: v. n.: acompañar lo que se habla con ciertos gestos y movimientos del cuerpo, o hacerlos como si efectivamente se hablase.

=Orat. y Teat.: ejecutar el orador y el actor todos los movimientos correspondientes a los que peroran o declaman.

ACCIONARIO: s. m. ant.: ACCIONISTA.

ACCIONISTA: s. m. Com.: el dueño de alguna accion en compañía, establecimiento, buque, etc. de comercio.

ACCIPENSER: s. m. Zool. V. ACIPENSER.

ACCÍPITRES: adj. s. Zool.: (rasgadoras) nombre dado por Linneo al primer órden de la clasificacion de las aves. Cuvier lo ha designado con el de AVES DE RAPIÑA, y Duméril con el de *rapazes*. Se distinguen por su pico corvo, por sus uñas igualmente corvas y fuertes, y por mantenerse de carne.

ACCIPITRINA: s. m. Bot.: especie de lechuga silvestre llamada tambien *gavilánea*, porque las aves de rapiña le chupan el jugo.

ACCIPITRINEAS: adj. Zool.: subfamilia de aves de rapiña, fundada por Swaison y adoptada para los géneros gavilan, azor y otros.

ACCIPITRINO: adj.: se dice de las aves que tienen por su configuracion analojía con las de rapiña.

ACCOCAY: s. m. Bot.: cierta corteza empleada como febrífuga por los naturales del Senegal.

ACCOLA: s. m. Zool.: V. ACOLA.

ACCOLTI (BENITO): Biog.: jurisconsulto e historiador, canciller de la república de Florencia; n. en 1415, m. en 1466; publicó la historia de la primera cruzada.—FRANCISCO ACCOLTI: hermano del anterior, el primer jurisconsulto de su siglo; tradujo las obras de San Juan Crisóstomo.

ACCORAMBONI (FÉLIX): Biog.: médico italiano del siglo XVI; escribió unos escelentes comentarios sobre Aristóteles, Galeno y Teofrasio.

ACCOREO (MARIANGELO): Biog.: uno de los críticos mas entendidos del siglo XVI; estuvo 33 años en la córte de Carlos V.

ACCRA: Geog.: ciudad de Africa, capital del reino del mismo nombre, en la Costa de Oro, con 12,000 hab. Los Ingleses tienen allí dos fuertes, uno los Holandeses y otro los Dinamarqueses.

ACCUM (FEDERICO): Biog.: célebre químico de la Westfalia prusiana; fue profesor de Física y Química en Lóndres en 1803, y el primero que emprendió y propagó el alumbrado de gas.

ACEA: Geog. España: nombre comun a 4 lugares de Galicia, correspondientes a las prov. de la Coruña y Lugo.

ACEBADAMIENTO: s. m. Veter.: ENCEBADAMIENTO.

ACEBADAR: v. a.: ENCEBADAR.—Usase tambien como recíproco.

ACEBAL: s. m. Bot.: ACEBEDO.

=Geog. España: nombre comun a 7 lugares de la prov. de Oviedo y 2 de la de Santander.—ACEBAL DE ABAJO: lugar de 4 vec., sit. a 3 leguas de Oviedo.—ACEBAL DE ARRIBA: lugar de 3 vec. a corta distancia del anterior.—ACEBAL DE LOS CARRILES: lugar de 23 vec., sit. a 15 leguas de Oviedo y 2 de Llanes.—SAN ROQUE DE ACEBAL: lugar de 55 vec. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Llanes.

ACEBEDA: Geog. España: lugar de la prov. de Lugo felig. de San Pedro de Juances.—Riachuelo de la prov. de Madrid, que nace en el puerto de su nombre y desagua en el Lozoya.—Lugar de 28 vec. a 16 leguas de Madrid, sit. en el centro de la cordillera de Somosierra.—PUERTO DE LA ACEBEDA: paso sit. en la cordillera que divide las dos Castillas.

ACEBEDO: s. m. Agr.: sitio o lugar plantado de acebos.

=Biog.: ALONSO DE ACEBEDO: célebre publicista español del siglo XVI.—ALFONSO MARIA DE ACEBEDO: célebre escritor sagrado: m. en Madrid en 1771.—FELIX ALVAREZ ACEBEDO: Biog.: general español: despues de haberse distinguido durante la guerra de la Independencia a las órdenes del marques de la Romana, secundó en 1820 el grito de libertad dado por Riego y sus compañeros en las Cabezas de S. Juan; y persiguiendo en Galicia á las tropas mandadas por el conde de S. Roman, m. en un combate que trabó el 9 de marzo de aquel año. Las Córtes lo declararon benemérito de la Patria.—FRANCISCO ALVAREZ ACEBEDO: coronel español, uno de los jefes de la revolucion de 1820.

=Geog. España: nombre comun a 28 lugares, sit. en las prov. de Burgos, Leon, Lugo, Orense, Oviedo y Pontevedra.—SAN JORJE DE ACEBEDO: felig. de la prov. de Orense, part. de Celanova: comprende varios lugares que reunen una poblacion de 192 vec.

ACEBEIRO: Geog. España: aldea de 4 hab. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Condes.

ACEBEIROS: Geog. España: barrio con 2 vec. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Cedron.

ACEBES: Geog. España: despoblado de la prov. de Palencia, en el distrito de Frechilla.—ACEBES DEL PÁRAMO: villa de 52 vec., a 4 leguas de Leon y otras tantas de Astorga.

ACEBIDO: Geog. España: lugar de la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Vilavella.

ACEBO: s. m. Bot.: planta de la familia de las rámneas y de la tetrandria tetrajinia de Linneo, que comprende diez y ocho especies de arbustos indíjenas y exóticos. El mas útil de todos es el comun, árbol silvestre, poblado todo el año de hojas crespas y espinosas en su borde, y de un verde oscuro muy lustroso, de madera muy dura y de cuya corteza interior se hace la mejor liga.

=Geog. España: lugar de 430 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 15 leguas de esta ciudad y 9 de Alcántara.—Nombre comun a 2 lugares de la prov. de Lugo y otros 2 de la de Oviedo.—EL ACEBO: nombre comun a tres lugares de Asturias y 1 de la prov. de Leon, todos ellos de poblacion escasa.—NUESTRA SEÑORA DEL ACEBO: santuario de la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Limes.

ACEBOCA: Geog. España: caserío con 2 vec. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Nava y felig. de San Bartolomé.

ACEBOLLADO: adj. Mar.: dícese del madero o pieza cuyo corazon está en todo o en parte separado de lo demás del palo. La parte desprendida se llama cebolla o nabo.

ACEBOS: Geog. España: barrio de la prov. de Oviedo, ayunt. de Colunga y felig. de San Pelayo de Pibierda.

ACEBOSA: Geog. España: lugar de 19 vec., en la prov. de Santander, barrio de San Vicente de la Barquera.—LA ACEBOSA: cabañal con 4 vec. de la prov. de Santander, térm. de Vega de Pazo.

ACEBOSO: Geog. España: lugar de 17 vec. en la prov. de Orense, felig. de San Salvador de Sobrado.

ACEBRO: Geog. España: lugar con 28 vec. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Rececende.

ACEBRON: Geog. España: villa de 50 vec., sit. en un llano a 13 leguas de Cuenca, 2 de Tarancon y 13 de Madrid.—Arroyo de la prov. de Toledo, partido de Navahermosa.—Valle de la misma prov. y partido.

ACEBTAR: v. a. ant.: ACEPTAR.

ACEBTO: adj. ant.: ACEPTO.

ACEBUCO: s. m. Bot.: droga medicinal que los Chinos de Canton sacan de Batavia.

ACEBUCHAL: s. m. Agr.: terreno plantado de acebuches.—adj.: lo que pertenece al acebuche.

=Geog. España: dehesa de la prov. de Badajoz, partido de Don Benito.

ACEBUCHAR: Geog. España: aldea de 25 vec. en las nuevas poblaciones de Sierra Morena, a 9 leguas de Jaen y una de la Carolina.

ACEBUCHE: s. m. Bot.: olivo silvestre, que se diferencia del cultivado en ser mas bajo y menos poblado de ramas, tener las hojas mas pequeñas, y producir fruto menos carnoso. Se cree que su aceite impide la caida del pelo.

=Geog. España: cortijo de la prov. de Granada, part. de Albuñol.—Aldea de 3 vec. de la prov. de Albacete, a una legua de Pozuelo.

ACEBUCHENO: adj.: lo que pertenece al acebuche. Dícese con especialidad del olivo que bastardea y se hace silvestre como el acebuche.

ACEBUCHES: Geog. España: arroyo de la prov. de Málaga, part. de Marbella.

ACEBUCHINA: s. f. Bot.: el fruto silvestre del acebuche.—La sustancia esencial del acebuche.

ACEC: s. m. Quím. V. ACEL.

ACECA: Geog. España: despoblado de la prov. de Toledo, a 5 leguas de esta ciudad y 4 de Illescas.

ACECALAR: v. a. ant.: ACICALAR.

ACECINAR: v. a.: reducir a cecina. Usase tambien como recíproco.—r. met.: enflaquecer, quedarse enjuto, secarse tanto que las carnes parezcan cecina. Se dice de las personas que por enfermedad, años u otra causa, enflaquecen estraordinariamente.

ACECHADOR: adj. s.: el que acecha.

ACECHANZA: s. f.: ACECHO.

ACECHAR: v. a.: mirar, atisbar, observar alguna cosa, procurando no ser visto.

ACECHE: s. m. Miner.: CAPARROSA.

ACECHO: s. m.: accion de acechar.—Su efecto.—AL ACECHO; EN ACECHO: observando y mirando a escondidas y con cuidado.

ACECHON: adj. s. fam.: ACECHADOR.—HACER LA ACECHONA: atisbar, acechar.

ACEDAMENTE: adv.: con acedía o desabrimiento.

ACEDAR: v. a.: poner aceda o agria alguna cosa.—Usase mas comunmente como recíproco.—met.: desazonar, disgustar.

ACEDARAC: s. m. Bot.: V. CINAMOMO.

ACEDAS: Geog. España: cortijada de la prov. de Albacete, térm. de Elche de la Sierra.

ACEDERA: s. f. Bot.: género de plantas vivazes, de la familia de las poligóneas, cuyas hojas son antiescorbúticas, refrijerantes y aperitivas, y además se emplean crudas y cocidas para condimentar manjares. En algunas partes se hace uso de la raiz de esta planta para teñir los paños de rojo; y de sus hojas para limpiar la dentadura, los metales, etc.

=Geog. España: lugar de 68 vec. sit. en un llano a 20 leguas de Badajoz y 4 de la Puebla de Alcocer.

ACEDERAQUE: s. m. Bot.: V. CINAMOMO.

ACEDERILLA: s. f. Bot.: género de plantas vivazes, de hojas acorazonadas y de sabor muy parecido al de las acederas, aunque algo mas acre.

ACEDERON: s. m. Bot.: planta del género acedera.

ACEDEROSAS: adj. f. pl. Bot.: familia de plantas semejantes a la acedera.

ACEDIA o **ACEDÍA**: s. f.: la calidad de acedo que tiene alguna cosa.—met.: desabrimiento, aspereza en el trato.

=Med.: estado de las primeras vías en que se esperimenta una sensacion picante y ardorosa desde el estómago a la boca, acompañada de eruptos ácidos y acres, que frecuentemente escitan la tos.

Zool.: V. PLATIJA.

ACEDILLO: Geog. España: lugar de 18 vec., sit en la prov. de Burgos, a 5 leguas de esta ciudad y 2 de Villadiego.

ACEDO: adj.: lo que tiene punta de agrio o ácido por vicio o corrupcion.—Se dice de las frutas que son agrias.—met.: áspero, desapacible, particularmente hablando de las personas, o de su genio.

=Geog. España: lugar de 47 vec. en el valle de Berrueza, a 3 ½ leguas de Estella y 10 de Pamplona.

ACEDRAQUE: s. m. Bot.: V. CINAMOMO.

ACEDRE: Geog. España: lugar de 25 vec. de la prov. de Lugo, felig. de San Roman de Acedre.—SAN ROMAN DE ACEDRE: felig. que comprende varios lugares de la prov. de Lugo, sit. a 11 leguas de la capital y 2 de Monforte, y poblado por 560.

ACEDURA: s. f. ant.: ACEDÍA, en su primera acepcion.

ACEF: s. m. Quím.: uno de los varios nombres del alumbre de pluma.

ACEFALIA: s. f. Anat.: privacion o falta total de la cabeza.

ACEFÁLICO: adj. Anat.: lo perteneciente a la acefalia.

ACEFALINOS: s. m. pl. Zool.: familia de mónstruos unitarios, del órden de los onfalósitos, que solo tienen vestijios de cabeza.

ACEFALISMO: s. m. Rel.: sistema de los Acefalistas o Acéfalos, que no conocian superior.

ACEFALISTA o **ACEFALITA**: adj. Rel.: ACÉFALO.

ACÉFALO: adj.: lo que no tiene cabeza.—met.: aplícase a cualquiera reunion que carece de jefe, presidente director.

=Anat.: calificacion que se da al feto privado de cabeza o de parte de ella.

=Bot: calificacion que se da al ovario que no contiene inmediatamente el estilo.

=Rel.: se daba este nombre a los que en el concilio de Efeso no se adhirieron a la opinion de San Cirilo ni de San Juan de Antioquía; a los herejes del siglo V que no admitian la distincion de las dos naturalezas de J. C. ni las decisiones del concilio de Calcedonia; a los clérigos que no vivian bajo la dependencia de ningun obispo; y por último, a los pobres a quienes se consideraba como sin jefe o sin cabeza, por que no labraban ninguna tierra feudal.

=Zool.: órden de moluscos de conchas bivalvas, que no tienen cabeza aparente y cuya boca está oculta.—Grupo de insectos, del cual se ha formado despues el órden de los arácnidos palpistas.

ACEFALOBRAQUIA: s. f. Med. y Anat.: nombre con que algunos autores han propuesto que se designen las monstruosidades acefálicas, complicadas con diversos estados imperfectos de los miembros.

ACEFALOBRAQUIO: adj. Anat.: lo que no tiene cabeza ni brazos.

ACEFALOCARDIO: adj. Anat.: se dice del feto que no tiene cabeza ni corazon.

ACEFALOCISTO: s. m. Zool.: género de lombrizes vesiculares que se desarrollan en el cuerpo humano en forma de vejigas transparentes, sin fibra, sin cabeza, sin orificio alguno natural, órgano visible y sin movimiento espontáneo. No pueden considerarse ni como animales ni como vejetales, sino como el primer escalon del reino orgánico.

ACEFALÓFERO: adj. Zool.: se dice de los animales sin vértebras, cuya

cabeza no se distingue del cuerpo.—s. m. pl.: clase de moluscos.

ACEFALOGASTRIA: s. f. Anat.: nombre con que Breschet ha designado la monstruosidad que consiste en la falta de la cabeza y del tórax o del abdómen.

ACEFALOGASTRO: adj. Zool.: se aplica a los animales privados de cabeza y vientre.

ACEFALOMIA: s. f. Anat. y Zool.: estado de un feto cuya cabeza presenta formas monstruosas.

ACEFALOMO: adj. Anat. y Zool.. se dice del animal o feto de cabeza monstruosa.

ACEFALOPODIA: s. f. Anat.: estado de un feto que no tiene cabeza ni pies.

ACEFALÓPODO: adj. Anat.: se aplica a los fetos que no tienen cabeza ni pies.

ACEFALOQUIRIA: s. f. Anat.: estado de un feto que carece de cabeza y de manos.

ACEFALOQUIRO: adj. Anat.: el feto que carece de cabeza y manos.

ACEFALORAQUIO: adj. s. Anat.: el feto que carece de cabeza y columna vertebral.

ACEFALÓSTOMIA: s. f. Anat.: estado de un feto que no tiene cabeza ni boca aparente.

ACEFALOSTOMO: adj. Anat.: el que carece de cabeza y de boca.

ACEFALOTORACIA: s. f. Anat.: anomalía orgánica caracterizada por la falta de la cabeza y del pecho. Nunca es completa.

ACEFALOTORÁCICO: adj. Anat.: se dice de los fetos que no presentan cabeza ni pecho.

ACEHUCHO: Geog. España: villa de 250 vec., sit. a 8 leguas de Caceres y 5 de Alcántara.

ACEIFA: s. f. ant.: EJÉRCITO.

ACEITADA: s. f. cantidad de aceite derramada.—Torta o bollo amasado con aceite.

ACEITAR: v. a.: dar, untar, bañar con aceite. Se usa mucho entre pintores.

ACEITE: s. m. Farm. y Art. y Of.: producto untuoso de varias sustancias vejetales o animales, comunmente líquido, inflamable y coagulable a cierta temperatura baja. En el uso comun se toma esta palabra generalmente por el jugo que se saca de la aceituna.—met.: ECHAR ACEITE EN EL FUEGO O AL FUEGO: exasperar el ánimo de alguno. ES PEOR QUE MANCHA DE ACEITE: se dice de los sucesos desagradables. CARO COMO ACEITE DE APARICIO: fr. con que se exajera el precio escesivo de alguna cosa.—ref.: QUIEN EL ACEITE MESURA, LAS MANOS SE UNTA: los que manejan intereses ajenos suelen aprovecharse de ellos injustamente.

=Geog. España: CALA DEL ACEITE: cala en la isla de Ibiza, puerto de San Antonio o Puerto-Magno.

=Quím.: sería interminable la lista de las sustancias que con este nombre conoce la Química, y aun de las que, ya simples ya compuestas, prepara el farmacéutico para los usos medicinales. Aquí mencionaremos las principales o mas conocidas.—ACEITE ALARIEL: antigua denominacion del aceite de CARRALEJAS.—ACEITE BLANCO: el de las plantas cruzíferas, despues de depurado por el ácido sulfúrico o por el carbon animal.—ACEITE COMUN: en algunas partes de España es el de LINAZA; pero mas generalmente el de OLIVAS.—ACEITE CONCRETO: V. MANTECA VEJETAL.—ACEITE DE ARDER: generalmente el ACEITE COMUN.—ACEITE DE AZUFRE: antigua denominacion del ACIDO SULFÚRICO.—ACEITE DE CLAVEL: nombre dado en el Comercio al aceite de adormideras.—ACEITE DE COMER: denominacion vulgar del ACEITE DE OLIVAS.—ACEITE DE OJUELA: prov.: el que deja el alpechin en las balsas donde se recoje.—ACEITE DE OLIVAS: el que se estrae por la presion de la aceituna y se aplica universalmente a los usos domésticos.—ACEITE DE PALO: antigua denominacion de la trementina o BÁLSAMO DE COPAIBA, usada en el Comercio y la Farmacia.—ACEITE DE PIE: prov.: el de la aceituna, que se obtiene pisándola dentro de una talega.—ACEITE DE SAL: nombre vulgar dado a una sal formada de cloro y iodo.—ACEITE DE TALEGA: V. ACEITE DE PIE.—ACEITE DE VITRIOLO: vulgar denominacion del ÁCIDO SULFÚRICO.—ACEITE DIVINO: dábase antiguamente esta denominacion, a causa de las virtudes que se le atribuian, a un aceite fijo empireumático preparado sobre ladrillos.—ACEITE DULCE: prov.: en algunas partes se llama así al ACEITE DE OLIVAS.—ACEITE SECANTE: aceite fijo que se seca al aire conservando su transparencia.—ACEITE VÍRJEN: el de aceituna que se estrae por medio de la presion con el auxilio del agua hirviendo.—ACEITES ANIMALES: los que se obtienen por la descomposicion de los principios inmediatos de los animales como resultado de la accion del calor: se designan vulgarmente estos aceites, segun sus diversos estados, con los nombres de ENJUNDIAS, GRASAS O SEBOS.—ACEITES AROMÁTICOS: antigua denominacion de los ACEITES ESENCIALES.—ACEITES CRASOS: sustancias de oríjen vejetal mas lijeras que el agua, estraidas de las semillas o de los pericarpios de ciertas plantas dicotiledóneas, como los de oliva, almendras dulces, ricino, etc., formados de oleina y margarina. La mayor parte son *fluidos* o *líquidos* y algo espesos; otros hay *concretos* como la manteca de cacao. Tienen virtudes emolientes, laxantes, y en ciertas dosis purgantes y aun eméticas.—ACEITES DESTILADOS: se han llamado así por algunos autores los ACEITES ESENCIALES.—ACEITES DULCES: antigua denominacion de los ACEITES FIJOS.—ACEITES EMPIREUMÁTICOS: los que contienen empireuma.—ACEITES ESENCIALES: productos inmediatos contenidos en los ventrículos o vasos propios de los vejetales aromáticos, que se obtienen por la destilacion: son acres, de olor fuerte; se volatilizan espontaneamente sin esperimentar alteracion alguna; abundan en carbono e hidrójeno; se disipan con el calor y se inflaman al contacto del aire en una temperatura elevada.—ACEITES ETÉREOS: se ha dado tambien este nombre a los ACEITES ESENCIALES.—ACEITES FIJOS: sinón. de ACEITES CRASOS. Llámanse tambien así los que no pueden evaporarse sin alteracion.—ACEITES FUGAZES: llámanse así aquellos aceites esenciales tan volátiles, que es necesario para obtenerlos, un procedimiento mas escrupuloso a fin de no desperdiciar cantidad alguna.—ACEITES GRASOS: V. ACEITES CRASOS.—ACEITES MEDICINALES: nombre genérico de los medicamentos oficinales que resultan de la accion disolvente de los aceites sobre una o muchas sustancias vejetales o animales, empleada con el objeto de aprovechar sus principios activos. El aceite de olivas es casi siempre su escipiente, y se preparan por mistion, infusion, solucion, dijestion o coccion.—ACEITES MINERALES: denominacion impropia de ciertos líquidos minerales de apariencia oleosa, como el *petróleo*.—ACEITES PIROJENADOS: los que provienen de la descomposicion de diferentes cuerpos por la accion del fuego; son de olor muy desagradable y fijo, de sabor acre y muy inflamables.—ACEITES VOLÁTILES: se ha dado este nombre a los ACEITES ESENCIALES.

ACEITERA: s. f,: alcuza, vasija en que se guarda el aceite para el uso diario.—El aparato con dos botellas, una de aceite y otra de vinagre que se suele poner en las mesas, y que se llama tambien y mas comunmente VINAGRERAS.

ACEITERAS: s. f. pl. Zool.: V. CARRALEJAS.

ACEITERÍA: s. f.: la tienda donde se vende aceite.—El oficio de aceitero.

ACEITERO: s. m.: el que vende o fabrica aceite.—adj. s.: entre pastores, el cuerno en que guardan el aceite.

ACEITON: s. m. prov.: aceite comun gordo y turbio.

ACEITOSO: adj.: lo que contiene algun aceite, jugo o crasitud semejante a él.

ACEITUNA: s. f. Bot.: fruto del olivo, de forma ovalada con un hueso en su interior. Adobada, es de uso muy comun, mueve el apetito y fortifica el estómago.—ACEITUNAS ZAPATERAS: las que han perdido el calor y buen sabor, adquiriendo un olor muy semejante al de las pieles curtidas.—LLEGAR A LAS ACEITUNAS: fr. fam.: concurrir a un banquete al fin de la comida, llegar tarde a alguna funcion, solemnidad etc.—ref.: ACEITUNAS, UNA ES ORO, DOS PLATA Y LA TERCERA MATA. ACEITUNA, UNA, Y SI ES BUENA UNA DOCENA: ambos aconsejan la moderacion con que deben comerse las aceitunas por buenas que sean.

Geog. España: lug. con 110 vec. de la prov. de Cáceres, a 17 leguas de esta ciudad y 1/4 de Granadilla, 5 de Plasencia y 4 de Coria, sit. en una pequeña eminencia.

ACEITUNADA: s. f.: el tiempo de cojer la aceituna.

ACEITUNADILLO: s. m. Zool.: nombre que da Buffon a un pinzon de la China, que tiene la parte anterior de la cabeza y del cuello y la superior de la cola de color verde aceituna.

ACEITUNADO: adj.: lo que tiene color de aceituna.

ACEITUNERO: s. m.: el que coje, acarrea o vende aceitunas.—adj. s.: sitio destinado para guardar la aceituna, desde la recoleccion hasta que se lleva al molino.

ACEITUNÍ o **ACEITUNIL**: adj. ant.: ACEITUNADO.

ACEITUNILLA: Geog. España: alquería con 20 vec. 87 almas, sit. en la prov. de Cáceres, á 21 leguas de esta ciudad y 5 de Granadilla, en el declive de una áspera colina.

ACEITUNO: s. m. V. OLIVO.—adj. prov.: dícese de lo que es de color de aceituna.

=Geog. España: dehesa de pasto y labor de la prov. y térm. de Toledo.—Valle de la isla de Fuerteventura, prov. de Canarias, part. jud. de Teguise.—Arroyo que nace en la sierra de Filabres, prov. de Almería, part. jud. de Sorbas.

ACEL: s. m. Quím.: nombre con que los antiguos designaban la tinta verde.

ACELAIN: s. m. Geog. España: palacio en la prov. de Guipúzcoa, térm. municipal de Sorovilla.

ACELAJARSE: v. r. Mar.: cubrirse de celajes el cielo, la atmósfera, el horizonte, etc.

ACELERACION: s. f.: accion de acelerar o acelararse.—Su efecto.

=Astr. ACELERACION DE LAS ESTRELLAS FIJAS.: la cantidad de tiempo que estas adelantan cada dia al salir, ponerse y pasar por el meridiano, a consecuencia del movimiento aparente del sol de occidente a oriente. Esta aceleracion es de tres minutos, 55 segundos, y 9 terceros por término medio, y se altera de un dia a otro segun las variaciones del movimiento aparente del sol.

ACELERADAMENTE: adv.: con aceleracion, apresuradamente, precipitadamente.

ACELERADOR: adj. s. neol.: el que acelera.

=Anat.: nombre dado particularmente a los músculos bulbo-cavernosos que, al contraerse, aceleran la emision de la orina y del sémen.

=Mecán.: se dice del principio o fuerza que, obrando sin interrupcion sobre un cuerpo móvil despues del primer impulso, le comunica a cada instante nueva velozidad.

ACELERAMIENTO: s. m. ACELERACION.

ACELERAR: v. a.: aumentar la velozidad de los cuerpos puestos en movimiento.—Apresurar, avivar, ejecutar alguna cosa con dilijencia y prontitud.—Anticipar, adelantar, hacer que una cosa venga antes del tiempo regular.—r.: apresurarse, precipitarse.

ACELGA: s. f. Bot.: género de plantas leguminosas, cuyas hojas son grandes, anchas, gruesas, lisas, jugosas y acanaladas: comprende diversas especies, que se distinguen por su color mas o menos verde. Son un alimento saludable, y la Medicina las emplea como emolientes.

ACELO: Geog. España: laguna en la prov. de Orense, part. de la Vega del Bollo.

ACELLANA: Geog. España: lug. de la prov. de Oviedo, felig. de San Vicente.

ACEMAFOR: Quím. ant.: MINIO O CINABRIO.

ACEMASOR: s. m. Miner.: cinabrio natural.

ACEMBUCHAR: Geog. España: cordillera de la prov. de Murcia, part. de Yecla.

ACEMIA: s. f. Zool.: mosca de punta; género de insectos dípteros, en la seccion de los taquínidos.

ACÉMILA: s. f.: mula o macho de carga.—ant.: cierto tributo que se pagaba por los animales.—Met.: el hombre corpulento y de poco saber.

ACEMILAR: adj.: lo perteneciente a la acémila o al acemilero.

ACEMILERÍA: s. f.: el lugar destinado para tener las acémilas y sus aparejos.—Oficio del que cuida de las acémilas.

ACEMILERO: s. m.: el que cuida o lleva del ramal a las acémilar.—adj.: lo perteneciente a la acemelería.

ACEMILON: s. m. fam.: el hombre tonto y brutal.

ACEMITA: s. f.: el pan hecho de acemite.

ACEMITE: s. m.: salvado o afrecho menudo que tiene alguna corta porcion de harina.—prov.: en Andalucía, cierto potaje de trigo tostado y medio molido.—ant.: las granzas limpias y descortezadas del salvado, que quedan despues de remojado el grano y molido gruesamente.—La flor de la harina.

ACENA: s. f. Bot.: aguijon; género de la familia de las rosaceas; yerba vivaz o mejor dicho, sub-arbusto. Hay diez especies oriundas de la América y de la Nueva-Holanda.

=Zool. s. m.: género de lepidópteros nocturnos, tribu de los falenitos.

ACENALA: s. m. Quím. ant.: ACEMAFOR.

ACENDER: v. a. ant.: ENCENDER.

ACENDONES: Hist. ant.: nombre que se daba en Roma a los que escitaban a los gladiadores al combate.

ACENDRADAMENTE: ad.v: con pureza, en las dos acepciones del verbo.

ACENDRADOR: adj. s.: el que acendra.

ACENDRAMIENTO: s. m.: accion de acendrar y refinar los metales.—su efecto.

ACENDRAR: v. a.: purificar los metales en el crisol por la accion del fuego.—met.: purificar, limpiar, dejar sin mancha o defecto.

ACENDRIA: s. f. Bot. prov.: en Granada, SANDÍA.

ACENEFA: s. f. ant.: CENEFA.—pl. ant., listas o galones para los vestídos.

ACENICABRA: s. f. Zool. V. ICNEUMON.

ACENIPPO: Geog.: V. ACINIPO.

ACENITO: s. m. Zool.: género de insectos icneumónidos himenópteros.

ACENNA: s. f. ant.: ACEÑA.

ACENORIA: s. f. ant. Bot.: ZANAHORIA.

ACENORIAS: SAN ANDRÉS DE LAS): Geog. España: despoblado de la prov. de Burgos, térm. de Melgar de Fernamental.

ACENSALI: s. m. Bot.: musgo que cubre las piedras, formado por los líquenes.

ACENSAR: v. a. ant.: ACENSUAR.

ACENSO: s. m. Hist.: especie de alguacil que acompañaba a los majistrados romanos. Estaba encargado de reunir al pueblo, e introducir las personas a presencia del pretor, e iba delante del cónsul cuando no lo precedian lictores.—soldado de tropas lijeras en la primitiva milicia romana.—Se usaba tambien este nombre en plural para designar la servidumbre de algun personaje, el cuerpo de ujieres públicos o el conjunto de los reclutas militares.

ACENSUADOR: s. m. ant.: CENSUALISTA.

ACENSUAR: v. a.: imponer censo sobre alguna posesion.

ACENTEJO: Geog.: rambla de la

isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. de Orotava.

ACENTELA: s. f. Quím. ant.: sílice pura o cristal de roca.

ACENTO: s. m.: modulacion de la voz humana, que sube o baja en algunas sílabas, dándoles mas o menos intensidad; de lo cual resulta cierta diferencia que no es un simple accesorio ni puro adorno de la palabra, sino uno de sus elementos constitutivos y tan necesario como el sonido mismo.

=Gram.: en nuestra lengua y otras vulgares se toma por la pronunciacion larga de las sílabas; y así cuando decimos que en la *a* o la *e* de una diccion está el ACENTO, damos a entender que se deben pronunciar estas vocales con mas pausa o detencion que las otras. Pero en esta acepcion se confunden el ACENTO y la CANTIDAD, que son cosas muy diversas, pues el primero se refiere al *tono*, haciendo las sílabas graves o agudas, y la segunda al *tiempo*, haciéndolas breves o largas.—La señal o virgulilla que se pone sobre una vocal para denotar que ha de pronunciarse larga.—El tono peculiar de cada nacion o provincia, y la cadencia o inflexion de la voz en la pronunciacion de su idioma o dialecto.—BEBER LOS ACENTOS: fr. met.: BEBER LAS PALABRAS.

=Mús.: modulacion de la voz para espresar la alegría, la compasion, etc.

=Poes.: suele tomarse por las palabras mismas.

ACENTOR: s. m. Zool.: especie de ruiseñor.

ACENTRO: s. m. Zool.: sin aguijon; género de coleópteros pentámeros, familia de los curculiónidos, que comprende una sola especie.

ACENTRÓPTERO: s. m. Zool.: sin alas ni aguijon; género de coleópteros pentámeros, familia de los crisomelinos.

ACENTUACION: s. f.: accion de acentuar.—Su efecto.

ACENTUADO: adj. inus. Hist. nat.: se dice de los cuerpos que presentan rayas semejantes a los acentos de la escritura.

ACENTUAR: v. a.: pronunciar las palabras con el acento debido.—Poner sobre alguna vocal la señal o virgulilla llamada acento.

ACEÑA: s. f.: molino harinero cuyo ajente es el agua.—ref.: EL QUE ESTÁ EN LA ACEÑA MUELE, QUE NO EL QUE VA Y VIENE: para conseguir una cosa es preciso tener sufrimiento y constancia. MAS VALE ACEÑA PARADA QUE MOLINERO AMIGO: mas vale a vezes la ocasion que la amistad.

=Geog. España: alquería con 18 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 20 leguas de esta ciudad y 3 de Granadilla.—Barrio con 5 hab. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Samasas.—Caserío con 5 hab. en la misma prov., felig. de San Pedro de Rivas Altas.—Lugar de 44 vec., sit. en terreno montuoso a 6 leguas de Burgos y 3 de Salas de los Infantes.—LA ACEÑA DE AMBÍA: aldea de 7 vec. sit. en la prov. de Orense, felig. de San Estéban de Ambía.—ACEÑA DE MEIRE: aldea de 7 vec. en la misma prov., felig. de San Verísimo de Espineiros.

ACEÑABA DE ABAJO y **ACEÑABA DE ARRIBA**: Geog. España: aldeas de la prov. de Santander, part. de Potes y ayunt. de Cabezon de Liébana.

ACEÑAL: s. m.: paraje en que hay muchas aceñas.

ACEÑAS: Geog. España: barrio con 2 vec. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de Santiago de Farban.—Aldea de la prov. de Pontevedra, felig. de San Bartolomé de Pazos de Reyes.—Lugar de 3 vec. de la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Obe—LAS ACEÑAS: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Antolin de Villanueva—Caserío con 2 vec. en la misma prov., felig. de Santiago de Folgueras.

ACEÑERO: s. m.: molinero encargado de una aceña.

ACEPAR: v. n.: ENCEPAR, por echar raizes.

ACEPCION: s. f.: el sentido o significado en que se usa o toma una palabra.—ant.: ACEPTACION.—ACEPCION DE PERSONAS: inclinacion, pasion o afecto que se tiene a una persona mas que a otra, sin atender al mérito ni a la razon.

ACEPILLADURA: s. f.: accion de acepillar o acepillarse.—Su efecto.

=Art. y Of.: la viruta de madera que saca el cepillo de carpintero.

ACEPILLAR: v. a.: limpiar la ropa con el cepillo o escobilla.—met.: civilizar, pulir las costumbres rústicas o groseras de alguno.—Se usa tambien como recíproco en ambas acepciones.

—Art. y Of.: labrar o alisar con el cepillo la superficie de la madera.

ACEPTABLE: adj.: lo que puede o debe aceptarse.

ACEPTABLEMENTE: adv.: con aceptacion: con aprobacion.

ACEPTACION: s. f.: accion de aceptar.—Su efecto.—Buena acojida de una obra, de un proyecto.—Aprobacion, aplauso.—ant.: ACEPTACION DE PERSONAS: ACEPCION DE PERSONAS.

ACEPTADOR: adj. s.: el que acepta.—ACEPTADOR DE PERSONAS: el que favorece a unas mas que a otras por algun motivo o efecto particular, sin atender al mérito ni a la razon.

ACEPTAR: v. a.: admitir voluntariamente lo que otro da, ofrece o propone.—r. ant.: estar gustoso, contento, satisfecho de alguna persona o cosa.

=Com.: ACEPTAR UNA LETRA: comprometerse a su pago para el dia señalado en ella.

ACEPTILACION: s. f. Jurisp.: condonacion que el acreedor hace de la deuda, inutilizando el resguardo que obraba en su poder, o confesando en algun documento que ha recibido el dinero, a pesar de no haber sido este entregado.

ACEPTO: adj.: agradable, bien recibido, admitido con gusto.

ACEQUIA: s. f.: zanja o canal por donde se conducen las aguas destinadas al riego y otros usos.

=Geog. España: corriente de agua en la prov. de Madrid, part. de Chinchon a 2 leguas de Aranjuez.—Corriente de agua en la isla de Mallorca, térm. de Santa Margarita.

ACEQUIADOR: s. m.: el que hace acequias.

ACEQUIAR: v. a.: hacer acequias.

ACEQUIAS: Geog. España: lugar de 60 vec. sit. a 5 leguas de Granada y 3 de Orjiva, en un llano al pie de Sierra Nevada.

ACEQUIERO: s. m.: el que cuida de las acequias.—El que suelta las aguas de la acequia por algun tiempo para regar una posesion.

ACEQUILLA: Geog. España: coto redondo con una casa en la prov. de Guadalajara, térm. de Azuqueca de Henares.

ACEQUION: Geog. España: aldea de 4 hab. en la prov. y térm. de Albacete.

ACER: v. n. ant.: YACER O ESTAR, SER.—Acostarse, dormir.—ACER DE CUESTA: estar tendido de espaldas, estar ocioso.

=Bot.: V. ARCE.

=Geog. España: MONTE ACER: se cree que corresponde a las montañas del COLL DE BALAGUER, no lejos del Ebro.

ACERA: s. f.: serie de baldosas a cada lado de una calle o plaza para paso de la gente de a pie.—La fila de casas que hay a cada lado de una plaza o calle.

=Geog. España: LA ACERA: lugar de 15 vec. sit. a 13 leguas de Palencia y 2 1/2 de Saldaña, en el valle de la Vega de este nombre.

ACERÁCEAS: s. f. pl. Bot.: familia de plantas que tiene por tipo el género arce.

ACERACIO: s. m. Bot.: sin cornezuelo; género de plantas de la familia de las eleocárpeas. Decandolle no describe mas que una especie.

ACERACION: s. f.: conversion del hierro en acero.—Calidad del hierro convertido en acero.

ACERADO: adj. met.: lo que es fuerte o de mucha resistencia.

=Hist. nat.: epíteto dado a toda parte animal o vejetal terminada en punta aguda y resistente, como las espinas que se hallan en las aletas de algunos pezes y en las hojas de varias plantas.

=Med.: se emplea para designar el sabor de los cuerpos que tienen propiedades amargas y astrinjentes.

ACERANTO: s. m. Bot.: flor sin cornezuelo; planta del Japon de la familia de las berberídeas, cuyas flores, formadas en dos verticilos alternados, carecen de cornezuelos.

ACERAR: v. a.: poner acero y templarlo en las armas e instrumentos cortantes y punzantes.—Mezclar las aguas u otros licores con la tintura del acero o meterlo encendido en el agua.—met.: comunicar resolucion, enerjía, audacia, fortalecer. Se usa tambien en esta acepcion como recíproco.

ACERAS: s. m. Bot.: sin cornezuelo; género de plantas orquídeas, propuesto por Brown y descrito por Richard con el nombre de *loroglosum*.

=Zool.: género de coleópteros pentámeros lamelicornios, establecido por Dejean con arreglo a las observaciones hechas en dos especies de estos insectos procedentes del Brasil.—Nombre dado por Muller a un género de moluscos sin tentáculos.—Nombre con el cual Walckenaer designa la primera clase de los insectos cin alas, comprendiendo en ella las arañas, los escorpiones, etc.

ACERATERIO: s. m. Hist. nat.: mamífero fósil del que solo conocemos algunos restos. Su nombre, etimolójicamente, significa animal sin cuernos.

ACERATO: s. m. Bot.: género de plantas asclepiádeas de la América Setentrional.

ACERATOS: adj. pl. Med. ant.: palabra usada por Hipócrates para designar los humores que no tienen alteracion o mezcla.

ACERBA: s. f. Bot.: nombre dado a la moscada silvestre.

ACERBADAMENTE: adv.: con aspereza, amargura o rigor.

ACERBAR: v. a. ant.: ACIBARAR. Se usa tambien como recíproco.

ACERBIDAD: s. f.: la calidad de lo acerbo.=met. ant.: crueldad, rigor.

ACERBO: adj.: lo que es agrio y áspero al gusto.—met.: cruel, riguroso, desapacible, amargo.

ACERCA: prep.: con respecto a, tocante a. Se usa siempre seguida de la prep. DE.—adv. ant.: CERCA.—mod. adv. ant.: POR O ENTRE.—SEGUN, para citar a los autores.—ACERCA SE: fr. ant.: cerca de sí.

ACERCAMIENTO: s. m. ant.: accion de acercar o acercarse.—Su efecto.

ACERCANO: adj. ant.: CERCANO.

ACERCANZA: s. f. ant.: CERCANÍA.

ACERCAR: v. a.: aproximar, poner cerca, acortando la distancia física o moral que separa uno de otro dos objetos materiales o inmateriales.—Se usa tambien como recíproco.

ACERCEN: adv. ant.: CERCEN.

ACERDESA o **ACERDESIA**: s. f. Miner.: sustancia perteneciente a la familia de los *mangnaidos*, género de los *manganoxidos*, y cuyo nombre químico es *hidróxido mangánaico*. Es de un color negro parduzco, unas vezes térreo y otras metálico, muy frájil e infusible. Su densidad es de 382. La confunden frecuentemente con la *piroluxita*, que pertenece a la misma familia y género, pero es muy fácil distinguirla porque el color de la piroluxita es pardo claro y el de la acerdesa es casi negro. Tiene mucha aplicacion en las fábricas de cristal.

ACERE: s. m. Bot.: nombre latino aplicado al ARCE.

ACERED: Geog. España: lugar de 94 vec., sit. a 20 leguas de Zaragoza y 3 de Daroca, a la falda de una colina al pie de la sierra.

ACEREDA: Geog. España: lugar de 11 vec., sit. a 6 leguas de Santander y 2 de Villacarriedo, en el valle de Toranzo.

ACEREDO: Geog. España: lugar de 30 vec. en la prov. de Orense, felig. de San Salvador de Manin.

ACERICO: s. m.: almohadilla pequeña en que las mujeres clávan los alfileres.—Almohada pequeña que se pone sobre las otras grandes en la cama para mayor comodidad.

ACERIDE: s. m. Fam. ant.: nombre usado por Galeno para denominar un emplasto, en cuya composicion no entraba la cera.

ACERILLA: s. f. ant.: FORTALEZA.

ACERILLO: s. m.: ACERICO.

ACERÍNEAS: s. f. pl. Bot.: V. ACERÁCEAS.

ACERINO: adj. Poes.: lo hecho de acero, lo perteneciente a este metal.—Duro, inflexible.

=Zool. s. m.: pez de agua dulce do color aplomado y menor que el barbo.

ACERITA: s. f.: principio o sustancia del acebuche.

ACERNADA: Geog. España: caserío de la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Moimenta.—Lugar de la misma prov., felig. de San Juan de Villaronte.—Lugar de 10 vec. en la prov. de Oviedo, felig. de San Cipriano de Arancedo.—LA ACERNADA: lugar de 9 vec. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol.—Lugar de la misma prov., felig. de San Juan de Trelles.

ACERNADAR: v. a.: cubrir alguna cosa con cernada

ACERNADAS: Geog. España: lugar de la prov. de Lugo, felig. de San Vicente de Lagoa.—Lugar de 10 vec. en la misma prov., felig. de San Julian de Santa Cristina.

ACERO: s. m.: metal particular que resulta de la combinacion del carbono con el hierro puro en la proporcion de 1 á 99: es muy duro, quebradizo y susceptible de hermoso pulimento.—met.: el arma blanca y con especialidad la ESPADA.—ACERO NATURAL: el que se saca de las minas formado por la naturaleza.—ACERO ARTIFICIAL O DE CEMENTACION: el que se fabrica del hierro ya fundido.—ACERO FUNDIDO: el que resulta de la fundicion de otros aceros; es el mejor y mas estimado.—ACEROS: temple y corte, hablando de armas blancas.—met.: brío, denuedo, valor.—fam.: ganas de comer. Se usa por lo comun con los adj. BUENOS, VALIENTES, etc.

=Art y Of.: HILO DE ACERO: en las fábricas de agujas se llama así la barrita o cilindro libre y purificada de toda escoria, que se pasa luego por una hilera para adelgazarla y reducirla al grueso que se quiere obtener.

ACERODON: s. m. Zool.: (sin cuernos ni dientes) género de mamíferos propuesto por Jourdan tomando por tipo un murciélago de las Indias.

ACEROLA: s. f. Bot.: fruta del acerolo, parecida en su forma a la manzana, aunque mucho mas pequeña: es dura y verde en su primer estado, pero encarnada después de madura; tiene un sabor agrio muy agradable, y contiene en su pulpa tres huesos o semillas duras.

ACEROLAR: s. m.: lugar plantado de acerolos.

ACEROLAS: Geog. España: dehesa de la prov. de Toledo, térm. de la villa de Torrijos.

ACEROLERO: s. m. Bot.: ACEROLO.

ACEROLO: s. m. Bot.: árbol de treinta a cuarenta pies de altura de flores blancas en forma de racimos y de hojas recortadas. Su madera, dura y de color de carne, es muy apreciada para muebles.

ACERONES: s. m. Bot.: especie de planta anual, muy parecida al gordolobo y de flor pequeña y amarilla.

ACEROSO: adj.: lo que contiene acero o participa de sus cualidades.—ant. met.: áspero, picante.

ACEROTERIO: s. m. Hist. nat.: V. ACERATERIO.

ACERRA: s. f. ant.: turíbulo o perfumador donde se quemaban sustancias olorosas.—Naveta para el incienso

ACERRADOR: s. m. germ.: criado de justicia.

ACERRAR: v. a. germ.: asir, agarrar.

ACERRIMAMENTE: ad.: con mucha fuerza, vigor o teson.

ACÉRRIMO: adj. met.: muy fuerte, vigoroso, tenaz.

ACERROJAR: v. a. ant.: AFERROJAR.

ACERTADAMENTE: adv.: con acierto.

ACERTADO: adj. met.: oportuno, conveniente, útil, justo, racional.

ACERTADOR: adj. s.: el que acierta.

ACERTAJO: s. m.: ACERTIJO.

ACERTAMIENTO: s. m.: ACIERTO.—ant.: casualidad, contingencia.

ACERTAR: v. a.: ADIVINAR.—Dar en el punto a que se dirije alguna cosa, dar en el blanco o parte a que se tira.—Hablar, obrar o pensar con exactitud, con tino.—met.: atinar, dar con lo cierto en materias dudosas.—Encontrar, hallar: *acertó la casa*. Tambien se usa como neutro en el mismo sentido, rijiendo en este caso la prep. CON: *acertó con la casa*.—n.: ocurrirse a uno con oportunidad el hacer o decir alguna cosa; suceder alguna cosa impensadamente: en tales casos rije la prep. A antes de infinitivo: *si no acierta a dejarlo tendido, es hombre muerto*.—r. ant.: hallarse presente a alguna cosa.

=Art. y Of. a.: entre sastres, recorrer e igualar la ropa cortada.

=Bot. n.: prevalecer, probar bien las plantas y semillas.

ACERTIJO: s. m.: especie de enigma que en la conversacion familiar se suele proponer para divertirse.

ACERTÓTILIS: fr. vulg.: que se emplea en sentido irónico por *adivinó, adivinolo*.

ACERUELO: s. m.: especie de albardilla para montar de que usan los ingleses.

ACERVAL: adj. Fil.: ARGUMENTO ACERVAL.

ACERVAR: v. a. ant.: amontonar.

ACERVO: s. m.: monton de cosas menudas como de trigo, legumbres, etc.

=Jurisp.: la masa comun de diezmos, y tambien el todo de la herencia indivisa.

=Mar.: reunion, conjunto de arena que se amontona en el fondo de los puertos y ríos.

ACERVULARIO: s. m. Zool.: género de políperos.

ACES: s. f. pl. ant.: HACES.—ACES PARADAS: dispuestos, prontos, preparados los escuadrones.

=Geog. España: lugar de la prov. de Oviedo, ayunt. de Candamo.—SANTIAGO DE ACES: felig. que comprende varios lugares de la prov. de Oviedo. Reune 300 hab. y está sit. a 4 leguas de la capital y 1 de Pravia, a la izquierda del rio Nalon.

ACESCENCIA: s. f. Farm.: disposicion a agriarse alguna cosa, o principio de fermentacion que da a las bebidas y muchos alimentos un sabor picante y agridulce.

ACESCENTE: adj. Farm.: lo que está a punto de agriarse.

ACESE: s. Miner.: ACESIS.

ACESIS: s. f. inus. Med.: remedio o cura.

=Miner.: especie de bórax que sirve para soldar los metales.

ACESO: Biog.: obispo novaciano que sostuvo en el concilio de Nicea que no eran dignos del sacramento de la Penitencia los que pecaban despues del bautismo. A esta proposicion contestó Constantino: «Haced, Aceso, una escalera y subid solo al cielo.»

=Mit.: hija de Esculapio que tenía grandes conocimientos en Medicina.—Personificacion del aire purificado por los rayos del sol, segun la Mit. persa.

ACESTA: s. f. Med.: ACESIS.

ACESTES: Tpos. her.: rey de Sicilia: socorrió a Priamo durante el sitio de Troya, y dió hospitalidad a Eneas cuando este se refujió en Sicilia.

ACÉSTIDA: s. f. Quím. ant.: nombre que se daba a las chimeneas de los hornos de fundicion de cobre.

ACESTOR: Mit.: sobrenombre de Apolo, considerado como dios de la Medicina.

ACETABULADO: adj. Hist. nat.: lo que tiene forma de sombrilla.

ACETABULARIO: s. m. Zool.: género de políperos que tienen la forma de sombrilla.

ACETABULARIOS: s. m. pl. ant.: nombre que se daba a los jugadores de manos que ocultaban piezas o fichas en vasos o cubiletes.

ACETABULÍFEROS: s. m. pl. Zool.: division de moluscos cefalópodos que se distinguen por un cubilete o ventosa que llevan consigo, semejante a un embudo.

ACETABULIFORME: adj. Hist. nat.: V. ACETABULADO.

ACETÁBULO: s. m.: medida pequeña usada antiguamente en España y que hacía quince dracmas o la cuarta parte de una hémina.

=Bot.: OMBLIGO DE VENUS.

ACETÁBULOS: s. m. pl. Hist. nat.: género de criptógamas marinas, clasificado entre los zoófitos por algunos, y entre los animales por otros. Este género contiene tres especies: el acetábulo del Mediterráneo, el de las Antillas y el descubierto por Freycinet.

=Med. ant.: nombre usado para designar las que hoy se llaman cavidades cotiloideas.—Orificios de la superficie interna de la matriz.

=Zool.: vasos cóncavos que tienen los pólipos y náutilos para respirar.

ACETABULOSO: adj. Hist. nat.: ACETABULADO.

ACETADO: adj. Quím.: lo que ha recibido las propiedades de acetato.

ACETAL: s. m. Quím.: composicion de ácido acético y éter, o de elementos de estos dos cuerpos.

ACETÁMIDE: s. f. Quím.: sustancia blanca, cristalina, delicuescente, de sabor fresco, azucarado, que se forma tratando el éter acético por el amoniaco líquido.

ACETAR: v. a. ant.: ACEPTAR.

ACETARIA: s. f.: nombre dado a las sustancias vejetales que se conservan en vinagre, y a todas las especies de ensaladas.

ACETATE: s. m. Quím.: ACETATO.

ACETATO: s. m. Quím.: nombre genérico dado a la mayor parte de las sales formadas por la combinacion del ácido acético con un óxido o base salificable. Los acetatos son neutros y básicos: los primeros son aquellos en que el oxíjeno del ácido es triple del de la base; los segundos son todos los demás. Hay una porcion de acetatos: los principales son los siguientes.—ACETATO DE AMONIACO OLEOSO: denominacion antigua del acetato de amoniaco líquido, o sal amoniacal líquida.—ACETATO DE ALÚMINA: astrinjente empleado como medicamento y tambien para la conservacion de los cadáveres o de las carnes y pieles de los animales.—ACETATO DE CAL: nombre antiguo del proto-acetato de calcio, o creta acetada.—ACETATO DE COBRE CON ESCESO DE BASE: antigua denominacion del sub-deutoacetato de cobre o verde gris.—ACETATO DE COBRE NEUTRO: denominacion antigua del deutoacetato de cobre o azafran de Venus.—ACETATO DE MERCURIO AD MAXIMUM: deutoacetato de mercurio o mercurio vejetal.—ACETATO DE MERCURIO AD MINIMUM: denominacion antigua del protoacetato de mercurio.—ACETATO DE PLOMO CON ESCESO DE BASE: antigua denominacion del sub-protoacetato de plomo, o estracto de Saturno.—ACETATOS CON ESCESO DE ÁCIDO: asi se llamaron antiguamente los sobre-acetatos.—ACETATOS CON ESCESO DE BASE: SUB-ACETATOS.

ACETE: Geog. España: ciudad antigua acerca de cuya situacion no están acordes los críticos.

ACÉTICO: adj. Quím.: lo que contiene vinagre o constituye su base.

ACETIFICACION: s. f. Quím.: transformacion en ácido acético, conversion en vinagre.

ACETIFICAR: v. a. Quím.: convertir en ácido acético.—Úsase tambien como recíproco.

ACETÍMETRO: s. m. Quím.: aparato propio para medir la cantidad de ácido acético que contiene el vinagre. Este aparato no está en uso, porque son de muy poco valor sus indicaciones en el objeto a que se destina.

ACETITE: s. m. Quím.: ACETATO.

ACETITO: s. m. Quím. ant.: nombre dado a los acetatos, cuando se admitian dos grados de oxidacion en el ácido acético.—ACETITO DE HIERRO AD MINIMUM: protoacetato de hierro o agrio marcial.

ACETO: adj. ant.: ACEPTO.

=Farm. s. m.: nombre dado por los latinos al vinagre.

ACETOL: s. m. Farm.: nombre dado al vinagre comun.

ACETOLADO: s. m. Farm.: vinagre medicinal, producto de la accion disolvente del vinagre sobre una o mas sustancias medicamentosas.

ACETOLATURA: s. f. Farm.: vinagre medicinal que contiene en infusion algun principio vejetal.

ACETOLATUROS: s. m. pl. Farm.: acetolados obtenidos sobre plantas frescas.

ACETOLITO: adj. Farm.: ACETOLADO.

ACETOLOTIVO: s. m. Farm.: vinagre medicinal preparado para uso esterno.

ACETOMELADO: s. m. Farm.: composicion de vinagre y miel a la cual se da tambien el nombre de ojimiel.

ACETOMIEL: s. m. Farm.: jarabe de vinagre.

ACETONA: s. f. Quím.: sustancia líquida, incolora, muy límpida, de sabor acre y ardiente al principio, luego fresco y urinoso, que se forma cuando se descomponen por medio del fuego ciertos acetatos, y en otros varios casos.

ACETONÍTRILO: s. m. Quím.: sustancia que resulta de la combinacion del ácido fosfórico anhidro con la acetámide.

ACETOSA: s. f. Bot.: ACEDERA.

ACETOSIDAD: s. f.: la calidad de lo acetoso.

ACETOSILLA: s. f. Bot.: ACEDERILLA.

ACETOSO: adj. Quím.: lo que tiene vinagre.—ant.: ÁCIDO.

ACETRE: s. m.: caldero pequeño con que se saca agua de las tinajas o pozos.—Se aplica particularmente a aquel en que se lleva el agua bendita para las aspersiones de que usa la Iglesia.—El monacillo que lleva el acetre.—ant.: hisopo para el agua bendita.

ACETRERÍA: s. f. ant.: CETRERÍA.

ACETRERO: s. m. ant.: HALCONERO.

ACETRÍA: s. f. ant.: CETRERÍA.

ACETUNA: s. f. ant.: ACEITUNA.

ACETRINADO: adj.: lo que es algo cetrino.

ACEUCHAL: Geog. España: villa con 720 vec. en la prov. de Badajoz.

ACEVEDO: Biog.: V. ACEBEDO.

ACEVICHE: s. m. ant.: AZABACHE.

ACEVILAR: v. a. ant.: envilecer, abatir. Usábase tambien como recíproco.

ACEZAR: v. n. ant.: JADEAR.

ACEZO: s. m. ant.: JADEO, respiracion o resuello.

ACEZOSO: adj. ant.: el que respira con dificultad y aceleradamente.

ACI-(REALE): Geog.: ciudad de Sicilia al pie del Etna; tiene 14,000 hab., y hace en su puerto un comercio bastante activo.

ACIA: Bot. s.: V. ACIOA.

=Med. s. f.: nombre dado a las agujas o hilos destinados para hacer suturas.—adj. ant.: HACIA.

ACIADAMA: Geog. España: lugar de la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Almeiras.

ACIAGO: adj.: infausto, infeliz, desgraciado, de mal agüero.—s. m. ant.: AZAR.

ACIAGOS (LOS): Geog. España: coto y dehesa de la prov. de Cádiz, térm. de Jerez de la Frontera.

ACIAL: s. m. Veter.: instrumento formado de uno o dos palos como de media vara de largos, a cuyo estremo hay un agujero donde se atan las puntas de un cordel, en que se mete el labio o parte superior del hocico de las caballerías.—Se usa para sujetarlas cuando se las cura, hierra o esquila.—ref.: MAS VALE ACIAL QUE FUERZA DE OFICIAL: mas vale maña que fuerza.

ACIANO: s. m. Bot.: género de plantas de la singenesia poligamía de Línneo, que crece en España entre los sembrados. Sus flores son grandes, orbiculares, y constan de flósculos de color rojo o blanco, y mas generalmente azul claro.

ACIANOBLEPSIA: s. f. Med.: vicio de la vista que consiste en no poder percibir el color azul.

ACIANTO: s. m. Bot. (flor de punta): género de plantas correspondiente a la familia de las orquídeas, orijinarias de la Australia.

ACIB: s. m. ant. Quím.: nombre bárbaro con que en lo antiguo se ha designado el plomo.

ACIBADOIRO: Geog. España: lugar de la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Brañas.

ACÍBAR: s. m. Med.: sustancia amarga, resinosa, que se saca del áloe y que se emplea como tónico, purgante y drástico, segun la dosis en que se administra.—met.: amargura, sinsabor, disgusto.

=Bot.: ZÁBIDA.

ACIBARAR: v. a.: echar acíbar en alguna cosa.—met.: llenar de amargura, de disgusto, de pesar.

ACIBAROSO: adj.: lo que está amargo como el acíbar o lleno de acíbar.

ACIBARRAR: v. a. ant.: arrojar, tirar violentamente una cosa contra otra mas dura.

ACIBEIRO: Geog. España: lugar de 2 vec. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Villapedre.—Lugar de 13 vec. en la prov. de Orense, felig. de Santa María Magdalena de Cerdeira.—SANTA MARÍA DE ACIBEIRO: felig. que comprende varios lugares y barrios con 104 vec.; está sit. a 6 leguas de Pontevedra y otras tantas de Santiago, a la falda de la montaña de Candan.

ACIBERO: Geog. España: lugar de 24 vec., sit. a 19 leguas de Zamora y 3 de la Puebla de Sanabria, al pie de la Sierra Segundera.

ACIBREIRA: Geog. España: lugar de la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Cumbraos.—Caserío de la prov. de Lugo felig. de San Juan de Villarante.

ACIBREIROS: Geog. España: lugar de la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Irijoa.

ACIBRO: Geog. España: caserío de la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Goiriz.—Lugar de 4 vec. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Peña.—Lugar de 5 vec., en la misma prov., felig. de Santa María de Pereiro.

ACIBROS: Geog. España: lugar de la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Juances.

ACICALADOR: adj. s.: el que acicala.—El instrumento con que se acicala.

ACICALADURA: s. f.: accion y efecto de acicalar o acicalarse.

ACICALAMIENTO: s. m.: ACICALADURA.

ACICALAR: v. a.: limpiar con esmero, bruñir.—met.: pulir, componer, adornar con cierta afectacion el rostro, el peinado, etc.—Úsase mas comunmente como recíproco.

ACICARFO: s. m. Bot.: (pajilla) género de plantas pertenecientes a la familia de las calizíneas, que consta de dos especies, una de Buenos-Aires, y otra de Río-Janeiro.

ACICATE: s. m.: espuela de que se usa para montar a la gineta, que tiene una sola punta de hierro para castigar al caballo, y en ella un boton a distancia proporcionada para que no se introduzca demasiado.—met.: ALICIENTE, ESTÍMULO.

ACICOCA: s. f. Bot.: ACICOSA.

ACICORBO: Geog. España: braña de la prov. de Oviedo, ayunt. de Miranda y felig. de San Cosme y San Damian de Balbona.

ACICOSA: s. f. Bot.: yerba del Perú y del Paraguay.

ACÍCULA: s. f. Zool.: especie de borra o seda que existe en las partes laterales del cuerpo de algunos anélidos.

ACICULADO: adj. Hist. nat.: lo que tiene forma de aguja.

=Bot.: se dice de la semilla que tiene en su superficie rayas delgadas como si se hubieran hecho con una aguja.

=Zool.: se dice de la concha cuya configuracion generalmente es parecida en cierto modo a la de la aguja.

ACICULAR: adj. Bot.: calificacion que se da a las hojas estrechas, agudas y cilíndricas como las de muchas especies de pinos.

=Miner.: epíteto que se da a los cristales reunidos en forma de agujas.

ACICHAR: v. a. ant.: ACECHAR.

ACICHE: s. m. Art. y Of.: entre soladores, instrumento que solo se diferencia de la piqueta en tener cortes por ambos lados, y sirve para perfeccionar el cuadro y juntura de las baldosas.

ACIDALIA: Mit.: sobrenombre de Venus, diosa de las penas y de las inquietudes amorosas.—Fuente de Beocia donde se bañaban las Gracias.

=Zool.: s. f.: género de lepidópteros nocturnos, cuyo tipo es la acidalia palidaria: se cria durante los meses de verano en las maderas.—Género de coleópteros crisomelinos del Brasil.

ACIDATE: s. m. ant.: ACIRATE.

ACIDEZ: s. f.: la calidad de ácido.

=Fisiol.: impresion viva y penetrante que producen en los órganos del gusto, y a vezes en los del olfato, ciertas sustancias que en razon de esta propiedad se llaman ácidos.

ACIDIA: s. f. ant.: pereza, flojedad, desidia.

ACIDÍFERO: adj.: lo que contiene ácido.

ACIDIFICABLE: adj.: lo que es capaz o susceptible de acidificacion.

ACIDIFICACION: s. f. Quím.: operacion que da por resultado un ácido.—Paso de una sustancia al estado de ácido.

ACIDIFICAR: v. a.: convertir una sustancia en ácido.—Se usa tambien como recíproco.

ACIDIOSO: adj. ant.: flojo, perezoso.

ACIDO: Geog. España: lugar de la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Galdo.

ÁCIDO: adj.: agrio.

=Quím. s. m.: cuerpo compuesto que tiene la propiedad de combinarse con un óxido o una base salificable para formar una sal, dirijiéndose al polo positivo de la pila eléctrica cuando el compuesto que resulta de esta combinacion se somete a la accion de aquella. Los ácidos son binarios, ternarios y cuaternarios segun se forman, de dos, tres o cuatro elementos; los binarios pertenecen generalmente a la naturaleza inorgánica, los ternarios a la vejetal y los cuaternarios a las sustancias animales.—ÁCIDO ACÉTICO: el que forma la base del vinagre; este ácido constituye parte de la savia de los vejetales y del sudor y la orina de los animales.—ÁCIDO ACÉTICO DULCIFICADO: antigua denominacion del alcohol acético o espíritu de vinagre dulce.—ÁCIDO ARSÉNICO: V. ARSÉNICO.—ÁCIDO BEZOÁRDICO: antigua denominacion del ácido úrico.—ÁCIDO CARBÓNICO: el formado por el carbono y un volúmen igual de oxíjeno: se produce en la combustion de todas las materias vejetales y animales.—ÁCIDO CÍTRICO: el que se compone de una parte de oxíjeno, otra de hidrójeno y dos de vapor carbonoso y se saca de las frutas ácidas.—ÁCIDO CLÓRICO: el que se obtiene por medio de la destilacion del clorato oxijenado de potasa en el ácido sulfúrico débil.—ÁCIDO DEL AZUFRE: ant. denominacion del ácido sulfúrico o aceite de vitriolo.—ÁCIDO DEFLOJISTICADO: ant. denominacion del gas oxíjeno o aire vital.—ÁCIDO DE SAL COMUN: ant. denominacion del ácido hidroclórico.—ÁCIDO HIDROCIÁNICO: ácido prúsico.—ÁCIDO HIDROCLÓRICO: el compuesto de partes iguales de cloro y de hidrójeno: se halla en estado libre en ciertas minas de sal gema de Polonia, en varios terrenos volcánicos, y sobre todo combinado con la sosa.—ÁCIDO HIDROCLÓRICO ALCOHOLIZADO: ant. denominacion del alcohol hidroclórico o muriático.—ÁCIDO MARINO FUMANTE: ácido hidroclórico o espíritu de sal.—ÁCIDO MELADO: melito de vinagre u ojimiel simple.—ÁCIDO MURIÁTICO ESTEMPORÁNEO: V. CLORO.—ÁCIDO NÍTRICO: líquido transparente, incoloro, de sabor agrio y de olor fuerte y desagradable, descubierto por Lulio en el acto de estar destilando el nitrato de potasa y de arcilla de las habitaciones: concentrado es un caústico activo y debilitado se usa como escitante y astrinjente.—ÁCIDO NITRO-HIDROCLÓRICO, O NITRO-MURIÁTICO: el que resulta de la combinacion de los ácidos nítrico y muriático: llámase tambien AGUA REJIA porque disuelve el oro, que segun los alquimistas es el rey de los metales.—ÁCIDO OXÁLICO: compuesto de ácido carbónico y de hidrójeno, se encuentra en muchas plantas combinado con la potasa.—ÁCIDO PRÚSICO: líquido blanco, transparente, con olor fuerte a almendra amarga, sabor fresco al principio y luego acre y cáustico, que constituye el principio colorante del azul de Prusia; arde con llama al aire libre, puede formar sales y es un violentísimo veneno.—ÁCIDO SACARINO: ÁCIDO OXÁLICO.—ÁCIDO SULFÚREO, O SULFÚREO VOLÁTIL: ant. denominacion del ácido sulfuroso.—ÁCIDO SULFÚRICO: el que resulta del último grado de oxidacion del azufre: se halla en la naturaleza combinado con la sal, el alumbre, la sosa y otras sustancias.—ÁCIDO SULFUROSO: el que resulta del segundo grado de oxidacion del azufre y se forma por la combustion del azufre, en el aire.—ÁCIDO TARTÁREO, TARTÁRICO O TÁRTRICO: ácido que existe formado en el tártaro de vino.—ÁCIDO ÚRICO: el que se estrae de la orina.—ÁCIDOS HIDRÓJENADOS: ant. denominacion de los hidrácidos.—ÁCIDOS OXIJENADOS: ant. denomidacion de los oxácidos.

ACIDO-BÁSICO: adj. Quím.: el cuerpo que en sus combinaciones con otro puede formar ácidos o bases salificables. V. BASIJENO.

ACIDONTE: s. m. Bot.: (diente de punta) género de musgos acrocarpos que se cría abundantemente en la Cordillera de los Andes.

ACIDOTO y ACIDOTON: s. m. Bot.: género de plantas euforbiáceas de la Jamáica.

ACIDREJU: Geog. España: lugar de la prov. de Oviedo, felig. de San Julian de Arbas.

ACIDULAR: v. a. Farm. y Med.: poner lijeramente ácida alguna bebida, echando en ella la cantidad necesaria de un ácido.

=Quím.: saturar de aire fijo o ácido carbónico cierta cantidad de agua.

ACÍDULO: adj.: lo que tiene sabor ácido.

=Quím.: se dice de las sales en que las proporciones del ácido con respecto a la base son tales, que hay mas cantidad de la necesaria para su saturacion, y presentan propiedades ácidas.

ACIENZO: a. m. ant.: INCIENSO.

ACIERA: Geog. España: lugar de 32 vec., sit. a 4 leguas de Oviedo y otras tantas de la Pola de Lena.

ACIERTO: s. m.: accion de acertar.—Su efecto.

ACIES: s. f. pl. ant.: ejército, armada, escuadrones.

ACIESIS: s. f. Med.: nombre con el cual varios escritores han designado la esterilidad de la mujer.

ACIFILA: s. m. Bot.: especie de apio perteneciente a la familia de las umbeladas, que se cría en la Nueva-Zelandia.—adj.: se dice de la planta que tiene las hojas puntiagudas.

ACIFÍREAS: adj. y s. f. pl. Zool.: familia de insectos del órden de los miodarios, cuyas hembras tienen sólidos los últimos anillos del abdómen que les sirven para introducir y depositar los huevecillos bajo la epidermis de las plantas.

ACIFORME: adj. Bot.: lo que concluye en punta o tiene la forma de aguja. Se emplea para designar las hojas y espinas que tienen esta semejanza. V. ACICULADO.

ACIGOS: adj. s. f. Anat.: vena impar situada a lo largo de la columna vertebral y un poco a la parte derecha, que tiene orijen en la rejion lumbar y desemboca en la cava, al nivel de la parte superior del pecho. Hay otra vena que los autores llaman semi-acigos o pequeña acigos, que puede ser considerada como el tronco de las tres, cuatro o cinco últimas intercostales, y desagua en la acigos verdadera. El nombre de semi-acigos o pequeña acigos es defectuoso, porque ACIGOS significa sin compañera. Está sin embargo admitido por todos los autores.—Se llama tambien acigos un pequeño grupo muscular que ocupa la parte media del velo del paladar, y corresponde a la campanilla.

ACIGUATAR: v. a. prov.: en Andalucía, ATISBAR.—r.: ponerse pálido y amarillo, contraer la enfermedad de la ciguatera.

ACIJADO: adj.: lo que tiene color de acije.

ACIJARRA: Geog. España: despoblado de la prov. de Badajoz, térm. de la villa de Herrera del Duque.

ACIJE: s. m.: ACECHE.

ACIJOSO: adj.: lo que parcicipa de la naturaleza del acije o aceche.

ACILIA: Hist.: célebre familia plebeya, de la cual salieron cinco cónsules en tiempo de la República romana, y doce en tiempo del Imperio hasta Constantino.

=Jurisp.: adj.: nombre dado a varias leyes romanas. La ley ACILIA, propuesta por el tribuno Acilio en el año 556 de Roma, prescribió el establecimiento de cinco colonias en Italia. La ley ACILIA CALPURNIA, promulgada en el año 684 de Roma, escluia de los empleos públicos y del senado a todo aquel a quien se le probase que habia comprado los votos en las elecciones. La LEY ACILIA, propuesta por el cónsul Acilio Glabio, determinaba los procedimientos que habian de seguirse y las penas que habian de aplicarse contra los concusionarios.

=Zool.: s. f.: género de coleópteros.

ACILIO GLABRIO: Biog.: ilustre romano, de la familia plebeya Acilia, cónsul con P. Escipion el año de Roma 563, 191 años de J. C.

ACILU: Geog. España: villa de 6 vec., sit. a 3 leguas de Vitoria y 2 de Salvatierra, en una altura a la derecha del río de Alegría.

ACIMA: adv. y prep. ant.: ARRIBA.

ACIMBOA y ACIMBOGA: s. f. prov. Bot.: nombres dados por los naturales de las prov. de Murcia y Valencia al cidro.

ACIMELLERO: Geog. España: cortijada de la prov. de Jaen, part. jud. de Segura de la Sierra y térm. de Beas.

ACIMENTARSE: v. r. ant.: establecerse o arraigarse en algun pueblo.

ACIMITA: adj. s.: el que usa el pan ácimo en la comunion.—Nombre que los Cristianos de la Iglesia griega dan por burla a los Católicos romanos.

ÁCIMO: adj.: se dice del pan sin levadura.

=Bot.: s. m.: género de arbustos de la India, especie de chaparro.

=Rel.: FIESTA DE LOS PANES ÁCIMOS: fiesta que los Israelitas celebraban todos los años en memoria de su salida de Egipto. Comian en aquella ocasion pan sin levadura para recordar la precipitacion de su partida. Otras veces tomaban una comida frugal en pie, y ceñido el cinturon de viaje.

ACIMUT: s. m. Astr.: círculo máximo que pasando por el zenit y el nadir, corta el horizonte en ángulo recto.—ACIMUT DE UNA ESTRELLA: el arco del horizonte entre el círculo vertical en que está el astro y el meridiano de algun lugar.

ACIMUTAL: adj.: se aplica al cuadrante cuyo estilo forma ángulo recto con el horizonte.

=Mar.: s. m.: brújula mas complicada que las que sirven para dirijir la marcha del buque, y dispuesta de manera que pueda averiguarse con exactitud hácia qué division de los puntos cardinales sale o se pone el astro que es objeto de la observacion.

ACIN: Geog. España: lugar de 9 vec., sit. a 19 leguas de Huesca y 3 de Jaca, entre dos barrancos.

ACINA: s. f.: HACINA.

ACINÁCEA: s. f.: (sable) género de pezes de la familia de los escomberóideos

ACINACIFOLIADA: adj. Bot.: se dice la planta que tiene las hojas acinaciformes.

ACINACIFORME: adj. Bot.: se aplica a todo lo que tiene forma de sable.

ACINAR: v. a. ant.: HACINAR.

ACINARIA: adj. Bot.: se dice de las plantas que tienen ampollas semejantes al grano de uva.

ACINAS: Geog. España: villa de 51 vec., sit. en un valle a 10 leguas de Burgos y 1 de Salas de los Infantes.

ACINESIA: s. f. Med.: inmovilidad. Galeno hace uso de esta voz para indicar el tiempo que media entre la sístole y diástole de las arterias, y que otros llaman perisístole.

ACINETINOS: s. m. pl. Zool.: familia de infusorios con una sola abertura y apéndices pestañosos inmóviles.

ACINETO: s. m. Zool.: (fijo) género de infusorios poligastrios, cuyo tipo es la vorticela tuberosa.

ACINIA: s. f. Zool.: género de insectos dípteros bracóceros.

ACINIFORME: adj. Anat.: lo que tiene la forma de grano de uva. Se aplica a una de las membranas del ojo, llamada tambien por esta razon úvea.

ACINIPO: Geog. España: ciudad ant. que se cree estuvo donde hoy se halla Frejenal.

=Zool.: género de ortópteros acridios, establecido con arreglo a dos especies originarias del Mediodía de España.

ACINO: s. m. Bot.: nombre dado a una baya blanda, transparente y jugosa que tiene en lo interior granos cubiertos de una especie de cascarilla coriácea.

ACINOCORO: s. m. Zool.: (chinche basilisco) género de insectos hemípteros de la América Meridional.

ACINODENDRO: adj. Bot.: el fruto que se halla en forma de racimo.

ACINÓFORO: s. m. Bot.: género de hongos hicoperdáceos.

ACINOIDEAS: adj. Bot.: familia de plantas muy parecidas al acino.

ACINOPE: s. m. Zool.: género de coleópteros carábicos que tienen por tipo el acinope megacéfalo (de gran cabeza) del Mediodía de Francia.

ACINOS: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las labiadas, que comprende varias especies de tomillos.

ACINOSO: adj. Bot.: redondeado, en forma de grano de uva.

ACINTILLADA: adj. Bot.: dícese de la flor compuesta que consta de cintillas o semiflósculos.

ACINTLI: s. m. Zool.: (pie de grano) ave mejicana del tamaño de una gallina, que tiene los pies y los dedos amarillos o verdosos y las plumas de color de púrpura negruzco; canta como el gallo durante la noche y la madrugada.

ACINTURAR: v. ant.: CEÑIR.

ACÍNULO: s. m. Bot.: género de hongos globulosos sexiles, que se crian en Rusia.

ACIO: Geog. España: lugar de la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de la Regla de Perandones.

ACIOA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rosáceas, que comprende una sola especie llamada acioa de la Guyana.

ACIOCA: s. f. Bot.: planta del Perú, cuyas hojas tienen virtudes estomacales, y se emplean tambien contra la gota y la nefritis.

ACION: s. f. Art. y Of.: V. ACCION.

ACIONE: s. m. Zool.: V. ASCALARIA.

ACIONERO: s. m. ant. Art. y Of.: la persona que hacia las correas llamadas aciones. Hoy tiene el nombre de guarnicionero.

ACIOTIS: s. m. Bot.: género de melastomáceas, yerbas vivaces indíjenas de las Antillas.

ACIPADO: adj.: se dice del paño que está bien tupido cuando se saca de la percha.

ACIPENSER: s. m. Zool.: nombre latino de un pez muy estimado de los antiguos, y que se cree fuese el sollo.

ACIPRES: s. m. Bot.: V. CIPRES.

ACIPRESADAS: adj. Bot.: calificacion que se da a las hojas apiñadas y derechas, cobijadas unas en otras, como sucede en el cipres de Portugal y otros vejetales.

ACIRATE: s. m.: loma que se hace en las heredades, y sirve para dividirlas.—El terreno llano que por la mayor parte de sus costados tiene bajadas y valles inferiores y profundos, a que se desciende en cuesta.—El terreno un poco elevado que se forma en los jardines para plantar flores.

ACIRON: Geog. España: caserío con 8 hab. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña y térm. de la villa de Bielsa.

ACIS: Mit.: amante predilecto de Galatea, muerto por el gigante Polifemo. —Su sangre formó el pequeño río que lleva el mismo nombre, y corre al N. de Catania en Sicilia.

=Zool. s. m.: género de papa-moscas, sinón. de FENICORNIO.—Género de coleópteros crisomelinos, cuyo tipo es el acis de las Indias Orientales.

ACISA: Geog. España: aldea de 19 vec., sit. a 7 leguas de Leon y 4 de La Vecilla, en una colina poblada de robles.

ACISANTERA: s. f. Bot.: (punta florida) género de plantas litrarias que se crian en la Jamáica.

ACISBA: s. m. Zool.: género de coleópteros melásomos que tiene por tipo el acis de Tánjer.

ACISIS: s. f. Med.: ACIESIS.

ACÍSTICO o **AQUÍSTICO**: adj. Zool.: se dice del animal que no tiene vejiga.—adj. s. pl.: género de pezes caracterizados por la falta de vejiga natatoria.

ACITARA: s. f.: pared delgada, pero mas gruesa que el tabique.—prov.: en algunas partes de Castilla se conoce por este nombre la pared gruesa que forma los costados de la casa.—Llámanse tambien así las paredes que se construyen en los puentes para seguridad de los que por ellos transitan.—ant.: cobertura, cortina, mantel.

ACITRON: s. m.: la fruta llamada cidra despues de confitada.

ACIVIDO: Geog. España: lugar de 20 vec. sit. en la prov. de Orense, ayunt. de Río y felig. de San Juan de Argas.

ACIVILAR: v. a. ant.: ACEVILAR.

ACKER: s. m. Metrol.: medida agraria en diversos paises de Alemania: comprende de 240 a 280 varas cuadradas.

ACKERMAN (CONRADO): Biog.: célebre actor dramático, considerado como fundador del arte teatral en Alemania; m. en. 1771.

ACLADA: s. f. Bot.: pimienta silvestre de Creta.

ACLADIA: s. f. Bot.: género de hongos que se crían en los troncos de las coles.

ACLADIO: s. m. Bot.: (sin rama) género de hongos que crecen en la madera podrida.

ACLADOVEA: s. f. Bot.: género de plantas pertenecientes a la familia de las saponáceas, que se crian en el Perú.

ACLAMACION: s. f. accion de aclamar.—Su efecto.—POR ACLAMACIÓN: fr. que se usa hablando de elecciones, para denotar las que se hacen por unánime consentimiento, y sin votacion individual.

ACLAMADOR: adj.: el que aclama.

ACLAMAR: v. a.: dar voces la multitud en honor y aplauso de alguna persona.—Conferir la multitud unánimemente algun cargo u honor.—ant.: llamar, requerir o reconvenir.—ant. r.: quejarse o darse por agraviado.—Acojerse, acudir.

=Caz. a.: llamar a las aves.

ACLAMIDEA: s. f. Bot.: nombre dado a las plantas que carecen de cubiertas florales.

ACLARACION: s. f.: accion de aclarar.—Su efecto.—Noticia, conocimiento de alguna cosa dudosa.

ACLARADA: s. f.: Mar.: CLARA, en la segunda acepcion de esta voz.

ACLARADOR: adj.: el que aclara.

=Art. y Of: adj. s.: especie de peine que usan los tejedores para mantener separados los hilos entre sí, encima del plegador de tela, en los telares de galones de seda.

ACLARAR: v. a.: disipar la oscuridad, quitar lo que ofusca la claridad o transparencia de alguna cosa.—Ensanchar el espacio o intérvalo que hay entre una cosa y otra.—met. a.: poner en claro, esplicar con claridad lo que no estaba bien especificado, o lo que era confuso, oscuro, etc.—CLARIFICAR, como en *aclarar el vino, los licores*, etc.—ACLARAR LA RÓPA: darle la última agua después de lavada.—n.: ponerse claro lo que estaba oscuro, despejarse: se usa generalmente y con propiedad hablando del tiempo, cuando se disipan los nublados.

=Mar. a.: poner corrientes las cuerdas que pasan alternativamente por sus distintas garruchas.

ACLARATORIO: adj.: lo que aclara alguna duda o cuestion oscura.

ACLARECER y **ACLARESCER**: v. a. ant.: ACLARAR.

ACLASTO: adj. Fís.: (no quebrador) se llama así el cuerpo que da paso a los rayos luminosos sin hacerles esperimentar refraccion. Leibnitz fue el primero que usó este nombre.

ACLAVELADO: adj.: lo parecido al clavel.

=Bot. adj. s. pl.: familia de plantas cariofiladas.

ACLAVICULADO: adj. Zool.: se dice del animal que carece de clavícula.—Se da mas particularmente este nombre a una seccion del órden de los roedores, caracterizada por la falta absoluta de clavícula o por la escesiva pequeñez de este hueso.

ACLAVILLA: s. f. Art. y Of.: instrumento que usan los tintoreros para bañar en el tinte las telas.

ACLEA: s. f. Zool.: (oscuro) género de coleópteros curculiónidos, de Java.

ACLEIDIANO, **ACLEIDIO**, **ACLEIDO**: adj. Zool.: ACLAVICULADO.

ÁCLIA: s. f. Bot.: género de algas fundado por Nees Esembec.

ACLIDO: adj. Zool.: ACLAVICULADO.

ACLIMATACION: s. f.: accion de aclimatar o aclimatarse.—Su efecto.

ACLIMATAR: v. a.: connaturalizar con el clima, acostumbrar a él.—Usase tambien como recíproco.—met. a. y r.: se dice de las leyes, costumbres, instituciones, etc., cuando tomadas de un país se arraigan en otro, bien por su propia virtud, bien por la accion de los lejisladores.

ACLÍNICO: adj.: (no inclinado) se dice de una especie de anteojo de teatro que concentra mucho los rayos visuales.

ACLINIS: ad. ant.: inclinado, humilde.

ACLIS: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las ranunculáceas, no bien caracterizado.

=Med.: oscurecimiento u opacidad de la córnea, a consecuencia de una úlcera

=Mit.: diosa de la oscuridad.—s. m.: el Ser Supremo, que existía antes del Caos.

ACLISIA: s. f. Zool.: género de insectos ápteros correspondiente a los acaros.

ACLITRÓFITO: s. m Bot.: género de plantas cuyas semillas carecen de capa, camisa o envoltura.

ACLOCARSE: v. r. ponerse clueca la gallina.—met. fam.: ARRELLANARSE. colocarse con comodidad, a sus anchas. Se usa mucho en esta acepcion.

ACLOPO: s. m. Zool.: género de coleópteros lamelicornios.

ACLURI: s. m. germ.: aro.

ACMADENO: s. m. Bot.: (bellota de punta) arbusto del Cabo de Buena-Esperanza, perteneciente a la familia de las diósmeas.

ACMÁSTICA: adj. Med. ant.: epíteto dado a la calentura que se suponía conservar una intensidad igual en todo su curso.

ACME: s. m. Med.: palabra griega que significa cúspide, altura, y se aplica en Medicina al período de la enfermedad en que se presentan los síntomas con mas violencia.

ACMELA o **ACMELIA**: s. f. Bot.: planta amarga, tónica, que se cría en la India y en la América Meridional, muy recomendada en el tratamiento de la nefritis calculosa, pero sin uso en Europa. Tambien es antiescorbútica.

ACMENA: s. f. Bot.: arbusto de la Nueva-Holanda, de la familia de las mirtáceas.

ACMEODERA: s. f. Zool.: (cuello vigoroso) género de coleópteros bupréstidos.

ACMET: Biog.: nombre de tres sultanes otomanos. ACMET I: hijo de Mahomet III; subió al trono a la edad de 15 años en 1603; fue desgraciado en sus empresas contra el sofí de Persia, Shah Abás, pero en cambio peleó con buen éxito contra Rodulfo, emperador de Alemania: m. en 1617.—ACMET II: hijo del sultan Ibrahim, hermano y sucesor de Soliman II; subió al trono en 1691 y m. en 1695 por efecto del dolor que le causaron sus derrotas en Hungría y en Dalmacia.—ACMET III: sucedió a su hermano Mustafá II: dió asilo en su corte á Carlos XII, rey de Suecia; y a consecuencia de una guerra desastrosa que tuvo con los Rusos, se sublevaron sus súbditos y lo destronaron en 1740: m. en 1756.—ACMET-GIEDIK: gran visir de Mahomet II, y de Bayaceto II, uno de los mas famosos guerreros que presenta la historia otomana.

ACMITA: s. f. Miner.: mineral descubierto en Noruega, de color verde oscuro, de forma análoga a la de la piroxena, y de una dureza tal que raya el vidrio.

ACMO: s. m. Med. ant.: nombre con el cual se conocía el coral rojo, tan empleado en Terapéutica.

ACMOCERA: s. f. Zool.: (cuerno puntiagudo) género de insectos coleópteros de la familia de los lonjicornios, orijinarios de Guinea.

ACMON: Tpos. her.: hijo de Manés; se estableció en Siria y en Fenicia con una colonia de Escitas.

ACNANTO: s. m. Bot.: (flor como lentejuela) género de algas microscópicas, que comprende ocho o diez especies, unas marinas y otras de agua dulce.

ACNAO: s. m. germ.: NOMBRE.

ACNE: s. f. Med.: flegmasía de los folículos sebáceos, caracterizada por el desarrollo y presencia de pústulas poco estensas y separadas, rodeadas de una aureola rosada o lívida, generalmente dura en su base, y que se presentan en la cara, en el cuello y en la parte superior del tronco.

ACNEA: s. f. Med.: estría mucosa que suele presentarse en la conjuntiva del ojo.

ACNÉFALO: s. m. Zool.: género de insectos dípteros, cuyo tipo es el acnéfalo obrero, que se halla en la isla de Paxos.

ACNEMIA: s. m. Med.: falta o mutilacion de los miembros inferiores.

ACNEMO: adj. Med.: se dice del que no tiene piernas.

ACNERIA: s. f. Bot.: género de plantas gramíneas.

ACNESTIS: s. f. Anat.: nombre dado a la parte de la columna vertebral de los cuadrúpedos que llega desde las espaldillas hasta los lomos.

=Bot. ant.: nombre dado por Nicandro a una planta que, segun su descripcion, parece ser la ortiga.

ÁCNIDA: s m. Bot.: género de plantas quenopodias atripliceas de la América Setentrional.

ACNISTO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las solanáccas, arbustos de la América Tropical.

ACNODONTE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas.

ACOBA: (SAN JUAN DE): Geog. España: felig. de la prov. de Lugo, que comprende varios lugares y caseríos con 42 vec., sit. a 9 1/2 leguas de la capital y 2 de Taboada, en buen terreno, no lejos del río Miño.—SAN MARTIN DE ACOBA: felig, que comprende varios lugares y aldeas de la prov. de Lugo, sit. a 9 leguas de la capital y 2 1/2 de Monforte, a la izquierda del río Miño.

ACOBAR: v. a. ant.: sostener: poner algun apoyo, apontonar.

ACOBARDADAMENTE: adv.: con temor o pusilanimidad.

ACOBARDAR: v. a.: atemorizar, amedrentar, causar o poner miedo, inspirar recelo, temor.—Turbar, desconcertar, hacer perder el ánimo.—Humillar, acoquinar.—Se usa igualmente como r.

ACOBDADURA: s. f. ant.: ACODADURA.

ACOBDAR: v. a. ant.: ACODAR.

ACOBDICIAR: v. a. ant.: ACODICIAR.

ACOCÉFALO: s. m. Zool.: género de cicadelas de Europa y América, correspondiente a los hemípteros.

ACOCLÍDEO: adj.: V. OCTÓPODOS.

ACOCOTAR: v. a. ant.: ACOGOTAR.

ACOCHARSE: v. r.: agacharse, agazaparse.—prov.: en Galicia, ACLOCARSE.

ACOCHINAR: v. a. fam.: matar atormentando, asesinar: dícese por alusion al modo de matar los cerdos.—met. fam.: desairar, confundir, aniquilar a alguna persona o cosa.

ACODADO: adj. His. nat.: se da este epíteto al tallo de las gramíneas y a las antenas de ciertos animales, cuando en su mitad están encorvados, formando una especie de codo.

ACODADURA: s. f.: accion de acodar.—Su efecto.

ACODALAMIENTO: s. m. Arquit.: la accion de acodalar.—Su efecto.

ACODALAR: v. a. Arquit.: poner codales para sostener las paredes de algun vano o cuerpo cóncavo.

ACODAMIENTO: s. m.: ACODADURA.

ACODAR: v. a. ant.: sostener con el codo. Decíase en la fr. ACODAR LA CABEZA.

=Agr.: enterrar el vástago de alguna planta, dejando fuera su estremidad, cogollo o abollon, para que eche raices y produzca otra nueva planta.

=Art. y Of.: poner dos reglas pequeñas, llamadas codales, en los estremos de la madera para labrarla a escuadra. —Sinón. de ACODILLAR.

=Veter.: doblarse un clavo al tiempo de introducirlo en la herradura.

ACODERAMIENTO: s. m.: accion de acoderar y acoderarse.—Su efecto.

ACODERAR: v. a. Mar.: dar una codera a uno de los cables sobre que está fondeado el buque, o a otro objeto cualquiera fijo, para presentar el costado del buque a un punto determinado. Usase mas comunmente como r.

ACODICIAR: v. a. ant.: aficionar, inducir a querer con vehemencia.—r. ant.: encenderse en el deseo de alguna cosa, entregarse a ella con demasiada codicia o eficacia.

ACODILLAR: v. a.: doblar alguna cosa formando ángulo o codo. Se dice mas particularmente de los objetos de hierro u otro metal, como clavos, etc.—n.: doblarse, caerse; en cuyo caso rije la prep. con: *acodillar con la carga*.

=Juego: en el tresillo, dar codillo.

ACODIR: v. a. ant.: ACUDIR.

ACODO: s. m. Agr.: dase este nombre al vástago que se elije para acodar.

ACODON: s. m. Zool.: género de mamíferos del órden de los roedores, que viven en Bolivia.

ACOE: s. m. Fisiol.: voz que los médicos griegos empleaban como sinón. de audicion.

ACOELIO: s. m. Med.: nombre con que los patólogos designan el último período del marasmo.

ACOETO: s. m. Zool.: género de anélidos afrodisiacos de las Antillas.

ACOGETA: s. f. ant.: escapatoría, efujio.

ACOGIA: s. f. ant.: ACOJIDA.

ACOGOLLAR: v. a. Bot.: cubrir las plantas delicadas con esteras, vidrios o tablas para resguardarlas de la intemperie.—r. apiñarse, apretarse las hojas de las berzas, lechugas, etc., formando cogollo.

ACOGOMBRADURA: s. f. Agr.: accion de acogombrar.—Su efecto.—La labor de acogombrar.

ACOGOMBRAR: v. a. Agr.: aporcar las plantas, cubriéndolas con tierra para que blanqueen y se pongan tiernas.

ACOGOTADOR: adj.: el que acogota.

ACOGOTAR: v. a.: matar con herida o golpe dado en el cogote.—n. s.: Caer a consecuencia del golpe dado en el cogo-

la, aunque no produzca la muerte.—met. a.: oprimir, acosar.

ACOGRAFIA: s. f. Med.: V. ACOLOJÍA.

ACOGRÁFICO: adj.: V. ACOLÓJICO.

ACOHO: s. m. Zool.: ave de la familia de las gallináceas, propia de Madagascar, del tamaño de un gallo pequeño, cuya carne es comestible.

ACOI: adv. germ.: AQUÍ.

ACOIER: v. a. ant.: ACOJER.

ACOITA: s. f. ant.: CUITA.

ACOITAR: v. a. ant.: ACUITAR.

ACOJEDIZO: adj.: lo que se recoje fácilmente y sin eleccion.

ACOJEDOR: adj.: el que acoje a otro.

ACOJER: v. a.: admitir a alguno en su casa o compañía.—Recibir con gusto o agrado.—met.: protejer, amparar.—ant.: COJER.—r.: refugiarse, retirarse, ponerse á cubierto, en el sentido propio y en el met.—met.: r.: valerse de algun pretesto para disfrazar o disimular alguna cosa.—ant. met. r.: conformarse con la voluntad o dictámen de otro.

=Agr. a.: admitir en una dehesa ganado a pastar.

ACOJIDA: s. f. accion de acojer o acojerse.—Su efecto.—Concurrencia de muchas cosas en un sitio. Dícese con mas propiedad de las aguas.

ACOJIDO: s. m.: conjunto de yeguas o muletas que entregan los pegujareros al dueño de la principal yeguada para que las guarde y alimente por un precio determinado.—En la Mesta, el ganado que admite en su dehesa el dueño de ella, o el que la disfruta, pero que no adquiere posesion, y está sujeto a que lo eche cuando guste el principal.

ACOJIMIENTO: s. m.: ACOJIDA.

ACOLA: s. f. Zool.: nombre con que se designa una especie de atun de la isla de Malta, mas pequeño que el ordinario.

ACOLADA: s. f. Hist.: ceremonia que se usaba antiguamente para recibir a alguno en la órden de la caballería, y consistía en un abrazo y dos golpes de plano con la espada en la espalda de aquel a quien se armaba caballero.

ACOLAR: v. a. Blas.: unir, juntar dos escudos de armas por los costados, bajo un timbre o corona en señal de la alianza de dos familias.

ACÓLCETRA: s. f. ant.: COLCHA.

ACOLCHADO: adj. s.: el resultado del acolchamiento.

ACOLCHADURA: s. f.: ACOLCHAMIENTO.

ACOLCHAMIENTO: s. m.: accion de acolchar.

ACOLCHAR: v. a.: poner algodones, lana o seda cortada entre dos telas y bastearlas después.

=Mar.: COLCHAR.

ACOLCHÍ: s. m. Zool.: ave de América muy parecida al tordo: pertenece a la familia de los silvanos y se alimenta de insectos y granos: su canto es una especie de silbido. Estas aves caminan en bandadas.

ACOLGAR: v. n. ant.: hacer fuerza hacia abajo.

ACOLÍ: s. m. Zool.: nombre de una especie de ave de rapiña de África.

ACOLINO: s. m. Zool.: codorniz acuática o chocha mejicana.

ACOLIO: s. m. Bot.: sub-género de la familia de los líquenes, correspondiente a la clase de los vejetales acotiledóneos, caracterizado por tener apotecias sexiles.

ACÓLITO: s. m Rel.: ministro de la Iglesia que ha recibido la mayor de las cuatro órdenes menores, y cuyo oficio es servir ál diácono y subdiácono en sus sagrados ministerios.—Monacillo que sirve en la iglesia aunque no tenga órden alguna ni esté tonsurado.—met. fam.: ayudante, asistente.

ACOLOGO: s. m: el que profesa la acolojía.

ACOLOGRAFÍA: s. f. Med.: el ratado de ACOLOJÍA práctica.

ACOLOGRÁFICO: adj.: ACOLÓJICO.

ACOLOJÍA: s. f. Med.: ciencia que trata de los medios terapéuticos.—Por estension se da este nombre al tratado de los instrumentos de Cirujía.

ACOLÓJICO: adj.: lo que pertenece a la Acolojía.

ACOLLADOR: s. m. Mar.: cuerda que se pasa por los agujeros de las vigotas o motones ciegos, y sirve para poner tirante la cuerda mas gruesa de que estos dependen.

ACOLLAR: v. a. Agr.: amugronar, arrimar tierra al tronco de las vides y árboles.

=Már.: tirar de los acolladores para poner rijida la cuerda a que respectivamente pertenecen.

ACOLLARADO: adj. Zool.: epíteto que se da a varios animales, y principalmente a las aves cuyo cuello es de color distinto de lo restante del cuerpo.

ACOLLARAR: v. a.: poner las colleras a las caballerías, o collares a otros animales.

=Caz.: unir los perros de caza con collares para que no se estravíen.

ACOLLER: v. a. ant.: ACOJER Usábase mas comunmente como recíproco.

ACOLLO: s. m. Mar.: BAJO

ACOLLONADAMENTE: adv.: con cobardía.

ACOLLONAMIENTO: s. m.: poquedad de ánimo, cobardía.

ACOLLONAR: v. a.: ACOBARDAR.—Usase tambien como recíproco.

ACOMANDAR: v: a. ant.: ENCOMENDAR. Se usaba tambien como r.

ACOMAS: s. m. Bot.: árbol de las Antillas, cuya madera es muy a propósito para construcciones navales. Se parece algo a nuestro manzano, aunque sus hojas son mas largas, y el fruto muy desabrido y del tamaño de una ciruela.

ACOMATIZAR: v. a. Fis.: destruir la aberracion de refranjibilidad y esferoicidad que presentan ciertos instrumentos ópticos.

ACÓMATO: s. m. Bot.: género de arbustillos de hojas dentadas, propios de la Zona Ecuatorial.

ACOMBADURA: s. f. ant.: COMBADURA.

ACOMBAR: v. a. ant.: COMBAR.

ACOMENDADOR: s. m. ant.: ayudador, favorecedor.

ACOMENDAMIENTO: s. m. ant.: RECOMENDACION.—MANDAMIENTO.

ACOMENDAR: v. a. ant.: ACOMANDAR.

ACOMETEDOR: adj.: el que acomete.

ACOMETER: v. a.: atacar.—Emprender, intentar.—Con los nombres *enfermedad*, *sueño*, etc., equivale a VENIR O ENTRAR.—ant.: encargar, encomendar, proponer, COMETER.

ACOMETIDA s. f.: ACOMETIMIENTO.

ACOMETIMIENTO: s. m.: accion de acometer.—Su efecto.—Ataque, choque de dos personas o dos ejércitos.—Acceso de una enfermedad.—ATARJEA.

=Art. y Of.: en la Esgrima, ESCOTADA.

ACOMETIVIDAD: s. f. Fren.: el instinto de acometer.—Por estension se da el mismo nombre a la protuberancia de la cabeza que indica el mayor o menor desarrollo de este instinto.

ACOMODABLE: adj.: lo que se acomoda o puede acomodarse fácilmente.

ACOMODACION: s. f.: ACOMODAMIENTO.

ACOMODADAMENTE: adv.: ordenadamente, del modo que conviene.—Con comodidad o conveniencia.

ACOMODADIZO: adj.: fácil de acomodar, que a todo se acomoda.

ACOMODADOR: adj.: el que acomoda.

=Teat. adj. s.: en este y demás espectáculos públicos, la persona que indica a los concurrentes sus respectivas localidades

ACOMODAMIENTO: s. m.: accion de acomodar o acomodarse.—Su efecto.—Transaccion, ajuste, convenio sobre alguna cosa.—Comodidad, conveniencia.

ACOMODAR: v. a.: ordenar, componer, ajustar unas cosas con otras.—Concertar los ánimos, las diferencias.—Dar o conseguir para alguno conveniencia o empleo.—Usase tambien como r. en las dos ultimas acepciones.—Proveer a alguno de lo que necesita.—Poner a alguna persona o cosa en sitio conveniente o cómodo.—Usase tambien como r.—Se usa a vezes por antífrasis en el sentido de PRIVAR, DESPOJAR, HURTAR.—Germ.: juntar.—n.: venir a uno bien alguna cosa, convenirle.—r.: conformarse, adaptarse al dictámen, genio o capazidad de otro.

ACOMODATICIO: adj.: de fácil acomodamiento.-SENTIDO ACOMODATICIO.

ACOMODO: s. m.: ocupacion, empleo, conveniencia.—ACOMODAMIENTO.

ACOMPAÑADO: adj. s. Jurisp.: el juez nombrado para que acompañe, conozca y falle con el que recusó la parte.—Igualmente se dice del escribano o relator que el juez o tribunal nombran para acompañar a los qua han sido recusados.—El médico, cirujano o cualquier perito que acompaña a otro u otros para determinar con ellos alguna cosa de su facultad.

ACOMPAÑADOR: adj.: el que acompaña.

ACOMPAÑAMIENTO: s. m.: accion de acompañar o acompañarse.—Su efecto.—Séquito, comitiva.

=Blas.: ACOMPAÑAMIENTO DEL ESCUDO. el adorno que se pone al lado del escudo constantemente.

=Med.: ACOMPAÑAMIENTO DE LA CATARATA: la porcion de materia mucosa, viscosa o membranosa que suele quedar después de verificada la operacion de la catarata.

=Más.: composicion que se toca para formar armonía con la voz o con otro instrumento.

=Teat.: comparsa o número de figurantes que salen a la escena sin cantar ni declamar.

ACOMPAÑANTE: adj. s.—Mar.: reloj de bolsillo y de movimiento casi uniforme, que sirve para comparar con el cronómetro y contar el tiempo que se invierte en alguna observacion astronómica.

ACOMPAÑAR: v. a.: estar o ir en compañía de alguno.—Guiar, conducir.—met.: juntar o agregar una cosa a otra.—Custodiar, escoltar.—Entre jueces, escribanos y médicos, juntarse con otro u otros de la misma facultad para la mejor resolucion.

=Más.: ejecutar las voces subalternas de la armonía mientras otro hace la parte principal.—Tocar algun instrumento acorde con la voz del que canta. Se usa tambien como r.

=Pint.: adornar la figura principal con algunas otras para que sobresalga.

ACOMPARAR: v. a. ant.: COMPARAR.

ACOMPASADAMENTE: adv.: con medida o compás.—Con moderacion o mesura.

ACOMPASADO: adj.: se dice del que observa una regla constante en sus cosas y acciones.

ACOMPASAR: v. a.: medir por medio del compas.—Hacer una cosa a compas.

ACOMPLEXIONADO: adj. Med.: Se califica con esta palabra la buena o mala complexion del individuo, anteponiéndole siempre uno de los adverbios *bien* o *mal*.

ACOMPSIA: s. f. Zool.: (sin adorno) género de lepidópteros nocturnos.

ACOMULAR: v. ant.: ACUMULAR.

ACOMULATIVAMENTE: adv. ant.: ACUMULATIVAMENTE.

ACOMUNALAR: v. n. ant.: tener trato y comunicacion.—Usábase tambien como r.

ACONCAGUA: Geog.: prov. de Chile, abundante en minas de cobre y plata.

ACONCIA: s. f. Ast.: (flecha) nombre genérico de los cometas que se presentan con gruesa cabellera y cola muy delgada.

=Bot.: género de plantas de la familia de las aróideas, cuya especie típica procede del Brasil.—Nombre de un género de hongos de base muy delgada.

=Zool.: nombre dado a una especie de culebras muy velozes, de color oscuro y de tres a tres pies y medio de largas, que se crían en el cabo de Buena-Esperanza, y sirven de tipo a un género de saurios correspondiente a los escincóideos.—Género de lepidópteros nocturnos, cuya especie mas conocida es la aconcia solar.

ACONCIO: adj. s.: Biog.: teólogo, injeniero, cura en la diócesis de Trento; m. en Inglaterra en 1565: *De Stratagematibus Satanæ in religionis negotio*.

ACONCHABARSE: v. r. ant.: ACOMODARSE.—Confabularse, ponerse de acuerdo.

ACONCHADILLO: s. m. ant.: especie de guisado.

ACONCHAR: v. a. ant.: componer, aderezar.

=Mar.: impeler el viento o la corriente a una embarcacion, hacia un seno, costa, playa o paraje arriesgado. Se usa tambien como r.—r.: removerse y sentar todo un lado en el fondo la embarcacion que ha varado, quedando por consecuencia mas agarrada.—Abordarse dos embarcaciones sin violencia.

ACONDICIONAMIENTO: s. m.: accion de acondicionar.—Su efecto.

=Art. y Of.: el acto de poner la seda a secar después de elaborada.

ACONDICIONAR: v. a.: dar a las cosas la calidad o condicion conveniente.—r.: adquirir cierta calidad o condicion.

ACONGOJADAMENTE: adv.: con ansia y angustia.

ACONGOJAR: v. a.: oprimir, fatigar, afligir.—Se usa tambien como r.

=Med. r.: perder instantáneamente el movimiento y el sentido, conservando, no obstante, la respiracion y la circulacion de la sangre.

ACONHORTARSE: v. r. ant. CONSOLARSE

ACONILLAR: v. a. ant. Mar.: meter la palamenta tirando de los remos hacia adentro, perpendicularmente a la longitud del buque, fuera del cual queda la parte de la pala y algo mas.

ACONION: s. m. Med.: nombre dado por los Griegos a unos polvos oftálmicos.

ACONIÓPTERA: s. f. Bot.: (helecho puntiagudo) género de plantas cuyo tipo procede de la isla de Santa Elena.

ACÓNITA: s. f. Quím.: ACONITINA.

ACONITATO: s. m. Quím.: sal que resulta de la combinacion del ácido aconítico y una base salificable.

ACONITELA: s. f. Bot.: género de plantas fundado sobre una sola especie indíjena de Oriente, que viene a establecer la union entre el género acónito y el delfinela.

ACONÍTICO: adj. Quím.: se designa con este nombre a un ácido que existe en el acónito y se combina con las bases salificables.

ACONITIFOLIA: s. f. Bot.: planta baja, parecida al acónito, que se cría en la América Setentrional.

ACONITINA: s. f. Quím.: alcalóide o principio vejetal que se estrae del acónito, y que segun todas las probabilidades, le comunica sus efectos venenosos. Es de color blanco, de aspecto pulverulento, sabor amargo, y se combina con los ácidos formando sales de difícil cristalizacion.

ACÓNITO: s. m. Bot.: (roca puntiaguda) planta que sirve de tipo a un género de la familia de las eleboráceas, caracterizado por sus propiedades venenosas, y sus flores de una belleza y estructura delicadas. Los médicos se sirven de esta planta como antisifilítica y antireumática.

=Mit.: planta nácida de la espuma del can Cerbero, cuando Hércules la apretó entre sus manos para sacarle de infierno.

ACONÓGONO: s. m. Bot.: sub-género de la familia de las poligóneas, que se compone del polígono alpino y algunas otras especies.

ACONSEJABLE: adj.: se dice de lo que puede aconsejarse, y de la persona que puede ser aconsejada.

ACONSEJADOR: adj.: el que aconseja.

ACONSEJAR: v. a.: dar consejo.—r.: pedir o tomar consejo.—ref.: QUIEN A SOLAS SE ACONSEJA, A SOLAS SE REMESA O DESACONSEJA: advierte los ries-

gos que tiene el gobernarse uno por solo su dictámen en asuntos de importancia.

ACONSEYAR: v. a. ant.: ACONSEJAR.

ACONSOLAR: v. a. ant. prov.: CONSOLAR.

ACONSONANTAR: v. a.: observar una rima rigorosa al fin de cada verso.—Usar de consonante donde no debe haberlos, como en la prosa al fin de los miembros del período.—met.: poner dos o mas cosas en armonía y acuerdo.

ACONTAJIAR: v. a. ant.: CONTAJIAR.

ACONTAR: v. a. an.: APUNTALAR. — prov.: CONTAR.

=Mar.: ESCORAR, en su primera acepcion.

ACONTECEDERO: adj.: lo que puede acontecer.

ACONTECER: v. n.: suceder, acaecer.

ACONTECIDO: adj. ant.: calificacion que se daba al que tenia el semblante triste, aflijido.

ACONTECIMIENTO: s. m.: acaecimiento, suceso.

ACONTELA: Geog. ant. España: variante de ACONTHIA.

ACONTENTARSE: v. r. ant.: CONTENTARSE.

ACONTESCER: v. n. ant.: ACONTECER.

ACONTESCIMIENTO: s. m. ant.: ACONTECIMIENTO.

ACONTHIA: Geog. ant. España: ciudad que se cree estuvo donde se halla actualmente TORDESILLAS.

ACONTIADO: adj. ant.: HACENDADO.

ACONTISMOLOJÍA: s. f.: arte de disparar el arco, de arrojar dardos y toda clase de proyectiles de punta.

ACONTISTA: s. m. y f. Mil: tirador de dardos y de toda clase de proyectiles de punta.

=Zool.: insecto ortóptero que constituye una seccion hecha por Burmeister en el género mantis.—Sinón. de RANFASTOS y RANFÓCENO.

ACONTRA: adv. ant.: en contra.

ACONTRASTAR: v. a. ant.: CONTRASTAR.

ACOPAR: v. n.: hacer o formar copa los árboles o plantas.

=Mar. v. a.: hacer a los tablones la concavidad que necesitan cuando han de aplicarse a algun paraje convexo.

ACOPETADO: adj.. lo que tiene forma de copete.

ACOPIAMIENTO: s. m. ant.: ACOPIO.

ACOPIAR: v. a.: hacer provision o juntar en cantidad alguna cosa. Se usa comunmente hablando de granos, víveres, etc.

ACÓPICO: adj. Med.: se dice del medicamento que sirve para hacer cesar la fatiga. V. ACOPO.

ACOPIO: s. m.: accion de acopiar. =Provision de alguna cosa, como de trigo, vino, etc.

ACOPIS: s. f. Med.: voz griega usada para significar la cesacion de fatiga.

=Miner.: V. ACOPO.

ACOPLAMIENTO: s. m.: accion de acoplar.—Su efecto.

ACOPLAR: v. a.: juntar, unir una cosa con otra de modo que haya uniformidad, concordancia o combinacion.—Aparear.—Úsase tambien como r. hablando de personas.

=Agr.: sujetar o uncir los bueyes o las mulas al arado o al carro.

=Mecán.: unir una rueda a otra de eje distinto para que giren al mismo tiempo.—ajustar, unir una pieza con otra.—Unir las ruedas motoras de las máquinas locomotrizes en los caminos de hierro, con uno o con los dos pares de las simplemente sostenedoras, constando entonces la máquina locomotriz de cuatro o seis ruedas acopladas. Esta union tiene por objeto en todos los casos determinar una adherencia suficiente entre la llanta de la rueda y los carriles, para que al arrastrar la máquina pesos de consideracion no resbale sin avanzar.

ACOPO: adj. Med. ant.: calificacion dada por Hipócrates a todo remedio propio para calmar la fatiga. Posteriormente se han llamado así los tópicos usados en linimento, ungüento o emplasto con el mismo objeto.

=Miner. s. f. ant.: piedra preciosa transparente como el vidrio, con manchas de oro, segun Plinio. Diósele este nombre porque se creía que su infusion en aceite hirviendo daba a este líquido la propiedad de curar la fatiga.

ACOPOSO: adj.: ACÓPICO.

ACOQUINAMIENTO: s. m.: amilanamiento, pusilanimidad, timidez.

ACOQUINAR: v. a.: fam.: amilanar, acobardar, hacer perder el ánimo. =Se usa tambien como recíproco.

ACOR: s. m. ant.: amargura.

=Mit.: divinidad que invocan los Africanos contra las moscas.

ACORALADO: adj.: lo parecido al coral o propio del coral.

ACORAR: v. a. ant.: aflijir, acongojar.

=Agr. r.: se dice del grano que se deteriora por efecto de las escesivas lluvias.

ACORAZONADO: adj.: lo que tiene figura de corazon.

ACORCAAR: v. a. Veter.: DESPALMAR.

ACORCHARSE: v. r.: ponerse como corcho.—met.: entorpecerse los miembros del cuerpo.—Endurecerse las frutas perdiendo la mayor parte de su jugo y sabor.

ACORDA: Geog. España: lugar de la prov. de Vizcaya, sit. a 6 leguas de Bilbao.

ACORDABLEMENTE: ad. ant.: ACORDADAMENTE.

ACORDACION: s. f. ant.: noticia, memoria o recordacion.

ACORDADA: adj. s.: V. CARTA ACORDADA.

ACORDADAMENTE: adv.: de comun acuerdo, unánimemente.—Con reflexion, con madura deliberacion.

ACORDAMIENTO: s. m. conformidad, concordia, consonancia.

ACORDANTEMENTE: adv. ant.: ACORDADAMENTE.

ACORDANZA: s. f. ant.: ACORDAMIENTO, MEMORIA.—fr.: EN ACORDANZA: a compas, en cadencia.

ACORDAR: v. a.: resolver, determinar de comun consentimiento o por mayoría de votos alguna cosa.—Resolver, decidir una cosa antes de mandar su ejecucion.—Conceder, otorgar.—Traer a la memoria de otro alguna cosa.—Conciliar, poner en armonía.—n.: concordar, conformar, convenir una cosa con otra.—Caer en cuenta.—r.: traer o venirse a la memoria algun suceso.—Ponerse de acuerdo con alguno.—ant. a.: hacer volver en sí.—Despertar: en esta acepcion tiene todavía uso en Estremadura.—ant. n.: convenir en un designio o idea.—Volver en su acuerdo, recobrar el uso de los sentidos.—ant. r.: aconsejarse.

=Mús. a.: poner en consonancia los instrumentos para templarlos.

=Pint.: disponer todos los objetos de un cuadro de modo que no disuenen unos de otros en cuanto al colorido y claro-oscuro.

ACORDE: adj: conforme, igual, correspondiente. Se dice con propiedad de los instrumentos o vozes.—met.: conforme, concorde y de un mismo dictámen.

=Mús. adj. s.: combinacion de varios sonidos que juntos forman armonía.

=Pint. adj.: dícese de un cuadro cuyas tintas guardan entre sí la armonía debida.

ACORDELAR: v. a: medir algun terreno con cuerda o cordeles.

=Arquit.: poner una cuerda tirante para la alineacion de una calle, de un empedrado, edificio, etc.

ACORDEMENTE: adv.: de comun acuerdo, uniformemente.

ACORDION: s. m. Mús.; instrumento inventado últimamente en Alemania: consiste en una especie de fuelle que produce sonidos por medio de varias llaves que ceden a la presion.

ACORDO: s. m. Mús.: instrumento de quince cuerdas.

ACORDONADOR: adj. s. Art. y Of.: máquina con que se imprime el cordoncillo en el canto de las monedas.

ACORDONAMIENTO: s. m.: accion de acordonar.—Su efecto.

ACORDONAR: v. a.: disponer una cosa en forma de cordon.—Formar un cordon con gente al rededor de algun sitio, plaza, etc. Se usa tambien en este sentido como recíproco.—Introducir el cordon por los ojetes, tirando de él a fin de que el justillo se ciña al cuerpo.

=Art. y Of.: poner el cordoncillo en el canto de las monedas.

ACORES: s. f. pl. Med.: llámanse así las costillas y tambien las úlceras de carácter herpético que aparecen en la piel de la cara y de la cabeza de los niños.

ACORIA: s. f. Med.: (insaciabilidad) apetito escesivo que se manifiesta por la presencia de la tenia en los intestinos.

=Zool.: género de coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, fundado sobre una especie única de Ejipto.

ACÓRIDES: s. m. pl.: ACORÓIDEAS.

ACORINA: s. f. Zool.: (sin maza) nombre dado a un género de coleópteros que tiene por tipo una especie de Java.

ACORINAS: Bot. adj. s. pl.: V. ARÓIDEAS.

ACORMOSO: adj. Bot.: (sin tronco) dícese de toda planta cuyas hojas y flores parten inmediatamente de la raiz.

ACORNADO: adj. Blas.: epíteto que se da a los animales que llevan cuernos, cuando estos son de distinto esmalte que el resto de su cuerpo.

ACORNAR: v. a. ant.: CORNEAR.

ACORNEADOR: adj.: el que acornea.

ACORNEAR: v. a. dar cornadas.

ÁCORO: s. m. Bot.: planta acuática, alexifármaca, orijinaria de la India y aclimatada en Europa, de raiz pulposa y fibrosa, que sirve de tipo a un género de la familia de las aróideas. En el comercio se hallan tres especies: el *verdadero* o *europeo* o CÁLAMO AROMÁTICO, cuya raiz es dijestiva y vermífuga; el *de Indias* y el *falso*, que es una especie de lirio de hojas ensiformes y raiz astrinjente. Se conocen tambien con los nombres de IRIS AMARILLO, LIS O LIRIO DE LAS LAGUNAS.

ACORÓIDEAS: adj. s. pl. Bot.: nombre de una familia de vejetales análoga a la de las aróideas, e inmediata a la de las aurantiáceas.

ACORON: s. m. Bot.: planta medicinal, llamada vulgarmente PIMIENTA DE LAS ABEJAS.

ACORRALAR: v. a. Agr.: encerrar o meter el ganado en el corral.—met.: encerrar a uno dentro de estrechos límites.—Dejar a uno sin salida ni respuesta.—Úsase en ambas acepciones como recíproco.—Intimidar, acobardar.—r. germ.: refujiarse huyendo de la justicia.

=Mar.: maniobrar de tal manera contra un buque, que no quede a este mas recurso que rendirse o varar en la costa.

ACORRER: v. a. ant.: socorrer o amparar.—Recurrir, acudir.—Correr o avergonzar a alguno.—r.: refujiarse, acojerse.

ACORRIMIENTO: s. m. ant.: accion de acorrer y de acorrerse.—Su efecto.

ACORRO: s. m. ant.: SOCORRO.

ACORRUCARSE: v. r.: ACURRUCARSE.

ACORTADIZO: s. m. Art. y Of.: CORTADURAS.

ACORTAMIENTO: s. m.: la accion de acortar o acortarse.—Su efecto.

=Ast.: la diferencia que se considera entre estas dos distancias: la del centro del sistema solar al de un planeta en su órbita, y la del centro del mismo sistema al punto de la Eclíptica en que se supone estar el planeta.

ACORTAR: v. a.: reducir a menos la lonjitud, duracion o cantidad de alguna cosa. Se usa tambien como n. y r. —met.: quedarse corto en pedir, hablar o responder. Se usa generalmente en sentido irónico.

=Art. y Of.: en Equitacion, encojerse. —ACORTAR AL CABALLO.—fr.: disminuir la velozidad de su aire o marcha, conteniéndolo con la mano de la brida, cuando se adelanta mas de lo que debe.

=Mil.: ACORTAR LAS DISTANCIAS: disminuir, aproximándose, los espacios a que se ha separado un cuerpo por compañías, mitades o cuartas.

ACORULLAR: v. a. Mar.: ACONILLAR.

ACÓRUTOS: s. m. pl. Zoól.: (no saltadores) género de insectos correspondiente a los tisanuros, cuyo tipo es el *acóruto dudoso*.

ACORVAR: v. a. y r. ant.: ENCORVAR.

ACORZAR: v. a. prov. Arag.: ACORTAR.

ACOS: s. m. Med.: voz griega equivalente a medicamento o remedio.

ACOSADOR: adj.: el que acosa.

ACOSAMIENTO: s. m.: accion de acosar.—Su efecto.

ACOSAR: v. a.: perseguir con empeño a un animal apurándolo y estrechándolo.—met.: perseguir o fatigar a alguno ocasionándole molestias y trabajos.—Estrechar con súplicas importunas o molestas exijencias.

ACOSMECIA: s. f. Zool.: (sin órden o regularidad) género de lepidópteros nocturnos, cuyo tipo es la acosmecia calijinosa.

ACOSMIA: s. f. Med.: desórden o desarreglo en los dias críticos de una enfermedad, segun Galeno.

ACOSMIO o ACOSMION: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas, fundado sobre una sola especie que se halla en el Brasil.

ACOSMO: s. m. Bot.: V. ASPICARPO.

=Zool.: género de insectos traquélidos del Cabo de Buena-Esperanza.

ACOSTA (CRISTIANO): Biog.: cirujano, botánico y teólogo portugues del siglo XVI.—J. D. ACOSTA: jesuita español, segundo provincial del Perú, célebre historiador; n. en Medina del Campo en 1539; m. en 1600: *Historia natural y moral de las Indias*. Esta obra ha sido impresa muchas vezes, y traducida a casi todos los idiomas.

=Bot. s. f.: árbol indeterminado de la Cochinchina, próximo por sus caracteres a la familia de las vacciniadas.

=Geog. España: lugar de 4 vec. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de S. Jorje de Moeche.—Lugar de la prov. de Pontevedra, felig. de S. Miguel de Riofrío.—SAN VICENTE DE ACOSTA: lugar de 27 vec. en la prov. de Álava, sit. a 2 1/2 leguas de Vitoria.

ACOSTADO: adj. ant.: el que tenía acostamiento.—Allegado, cercano en parentesco o amistad.

ACOSTAMIENTO: s. m. ant.: accion de acostar y acostarse.—Sueldo, estipendio.

ACOSTAR: v. a.: poner o meter en la cama a alguno. Úsase tambien en esta acepcion como recíproco.—r.: ladearse, inclinarse hacia un costado; dícese principalmente de los edificios.—ant. a.: arrimar, acercar, poner al lado.—ant. met. n.: adherirse, inclinarse: en esta acepcion se usaba tambien, y mas generalmente, como recíproco.

=Mar. a.: acercar, arrimar el costado de una embarcacion a la costa o a otro punto.—r.: acumularse la arena junto al muelle u otra obra hidráulica.

ACOSTUMBRADAMENTE: adv.: segun costumbre.

ACOSTUMBRAR: v. a.: habituar, hacer que uno contraiga la costumbre de ejecutar alguna cosa.—n.: tener costumbre de alguna cosa.—r.: tomar o adquirir costumbre de alguna cosa.

ACOSTUPNAR: v. a. ant.: ACOSTUMBRAR.

ACOTACION: s. m.: ACOTAMIENTO. —met.: señal, advertencia o acotamiento que se pone al márjen de algun manuscrito o impreso.

=Teat.: las cosas que sirven para cumplir las indicaciones o notas de un drama,

como son las mutaciones, tramoyas, etc.

ACOTADA: adj. s. Agr.: el terreno cercado que se destina en los pueblos para semillero del arbolado que los vec. están obligados a plantar anualmente.

=Geog. España: dehesa de pasto y labor, en la prov. de Cáceres, part. jud. de Alcántara, térm. de la villa de Brozas.

ACOTAIN: Geog. España: caserío con 7 almas en el valle de Lonquida, merindad y part. jud. de Aoiz, prov. de Navarra, a 5 leguas de Pamplona.

ACOTAMIENTO: s. m.: accion de acotar en todas sus acepciones. —Su efecto.

=Art. y Of.: en caminos de hierro, el espacio que media entre los bordes esteriores de los carriles y el de la via.

ACOTAR: v. a.: hacer o poner cotos o mojones, señalar términos o lindes á un terreno.—Fijar, señalar, limitar,—met.: señalar o poner notas o citas a un escrito o impreso, por lo regular en su márjen. —Aceptar o admitir alguna cosa en los términos que se ofrece. —fam.: atestiguar, asegurar algo en fe de un tercero, libro o escrito; citar por comprobante una persona o cosa; y así se dice: *acoto con Fulano.*—prov. Murcia: cortar a un árbol todas las ramas por la cruz.—r.: ponerse en salvo o lugar seguro, internándose en los cotos de otra jurisdiccion.

=Agr. v. a.: cubrir con estiércol una capa de terreno recien plantada o sembrada, a fin de que se produzca y conserve el calor necesario para la germinacion.

ACOTEJAR: v. a. ant.: COTEJAR.

ACOTILEDON Y ACOTILEDÓNEO: adj. Bot.: se dice de todo vejetal que carece de las hojas seminales o lóbulos que acompañan al embrion.—adj. s.: nombre con que se designa la clase de los vejetales que no tienen cotiledones, en la cual están comprendidos los hongos, los líquenes, los musgos, las algas, los helechos, etc.

ACOTILEDONIA: s. f. Bot.: nombre de la primera clase del reino vejetal, que comprende todas las familias de las plantas acotiledóneas.

ACÓTILO: adj. Zool.: (sin cavidad) se dice de los animales invertebrados que carecen de cavidades laterales y boca central.—adj. s. pl.: familia de los acalefos, cuyos individuos reunen los caracteres dichos.

ACOTILÓFORO: adj. Zool.: se dice de los gusanos que carecen de trompetilla o chupador.

ACOTILLO: s. m. Art. y Of.: especie de martillo grueso, redondo o cuadrado, que usan los herreros.

ACOTO: s. m. Agr.: colocacion de estiércol en terreno recien sembrado, para activar la germinacion por el calor que esto desenvuelve.

ACOTOLAR: v. a. prov. Aragon: oprimir, aniquilar.

ACOTULADO: adj. Bot.: lo que tiene semejanza con la cótula.

ACOUDRES: s. m. Bot.: BANANO.

ACOYER: v. a. ant.: acorrer, socorrer.

ACOYTAR: v. a. ant.: ACUITAR.

ACOYUNDAR: v. a.: poner a los bueyes la coyunda para uncirlos al carro o arado.

ACOZEADOR: adj.: el que acozea. Se dice de las caballerías que tienen el esabio de tirar cozes.

ACOZEAMIENTO: s. m.: accion de acozear.—Su efecto.

ACOZEAR: v. a.: dar o tirar cozes. —met.: abatir, hollar, ultrajar.

=Art. y Of.: entre zurradores, batanar los cueros cuando están húmedos todavía, golpeándolos con los pies para que estén suaves.

ACQUAVIVA: (ANDRÉS MATEO): Biog.: duque de Atri y de Teraino, comentador de Plutarco: m. en 1518.—BELISARIO ACQUAVIVA: hermano del precedente, anticuario y teólogo.—CLAUDIO ACQUAVIVA: general de los Jesuitas, teólogo; n. en 1543, y m. en 1615.

=Geog.: dos ciudades de este nombre hay en el reino de Nápoles: la primera al S. de Bari con 5000 hab., y la segunda al N. E. de Campobasso.

ACQUI: Geog.: ciudad episcopal de Cerdeña, con 6000 hab.; tiene aguas termales y sulfurosas.

ACRA: s. f. Metrol.: ACRE.

ACRACIA: s. f. Med.: estado de debilidad e impotencia.

ACRACNA: s. f. Bot.: (estremidad vellosa) género de plantas gramíneas dorídeas.

ACRAI: s. m. Med.: voz árabe con que se suele espresar la titilacion de los órganos genitales de ambos sexos.

ACRAÍPALOS: s. m. Med.: nombre dado a los remedios que precaven la embriaguez o la curan cuando se ha efectuado.

ACRALEA: s. f. Med.: nombre dado por Hipócrates a las estremidades del cuerpo.

ACRALEUCE o ACRALEUKE: Geog. ant. España: ciudad que se cree estuvo donde actualmente se halla PEÑISCOLA.

ACRÁNEO: adj. Zool.: se dice del que carece total o parcialmente de cráneo.

ACRANIA: s. f. Zool.: nombre con que se designa la carencia total o parcial del cráneo.

ACRÁNTERO: s. m. Bot.: (punta florida) género de plantas rubiáceas fundado sobre una especie única, indíjena de Ceilan.

ACRANTO: s. m. Zool.: (imperfecto) género de reptiles correspondientes al órden de los saurios, familia de los lacertídeos, cuyo tipo es el acranto verde de la América Meridional.

ACRAS: s. m. Bot.: árbol frutal de las Antillas, cuyo fruto es muy apreciado por su esquisito sabor.

ACRASIA: s. f. Hij.: (inmoderacion) falta o carencia de réjimen hijiénico.

ACRÁTERO: s. m. Bot.: (punta con aristas) género de plantas de la familia de las gramíneas, fundado sobre una sola especie, el acráteron miliáceo.

ACRATOMELI: s. m.: vino mezclado con miel.

ACRE: adj.: lo que es áspero al gusto y algo agrio; lo que determina en los órganos del gusto una sensacion irritante, cuya impresion se fija principalmente en la garganta.—met.: se dice del natural, carácter o genio fuerte, áspero y desabrido, como tambien de las palabras y escritos.

=Geog.: SAN JUAN DE ACRE: ciudad asiática, capital del bajalato del mismo nombre, a 30 leg. N. O. de Jerusalem, con 22000 hab. Es la antigua Tolemaida. Bonaparte la sitió inútilmente en 1799.

=Med.: se decía de ciertas sustancias que se suponían en los humores, capazes de producir enfermedades, ya en ellos, ya en los sólidos; y del calor que hace esperimentar una sensacion de acritud al enfermo o a la persona que le aplica la mano.—Hipócrates dió este epíteto a las eminencias huesosas.

=Metrol. s. m.: medida francesa de tierras, de 4840 varas castellanas, y de 52 pies y 39 milésimas.—Cierto peso de que se sirven en muchas escalas de Levante.

ACREA: s. f. Zool.: género de lepidópteros diurnos cuyas alas son oblongas y de contorno redondeado.

=Med.: sinón. de ACRALEA.

ACREBILLAR: v. a. ant.: ACRIBILLAR.

ACREBITE: s. m. ant. Quím.: AZUFRE.

ACRECENCIA: s. f.: aumento o acrecentamiento.

=Jurisp.: hállase tambien usado por el DERECHO DE ACRECER.

ACRECENTADOR: adj.: el que acrecienta.

ACRECENTAMIENTO: s. m.: aumento.

=Hist. nat.: aumento de la masa de un cuerpo por aglomeracion de las partículas constitutivas. En los cuerpos organizados se hace siempre por intususcepcion, es decir de dentro a fuera, y está sometido a las leyes vitales dependientes de la nutricion. En los minerales se hace por yustaposicion o agregacion esterior de capas sin límites fijos.

=Med.: aumento en el volúmen de los diferentes cálculos por yustaposicion.—Primer periodo de la enfermedad, durante el cual se aumenta la intensidad de los síntomas que la ponen de manifiesto.

ACRECENTAR: v. a.: aumentar, desarrollar.—Se usa tambien como recíproco.—met. r.: crecer, tomar incremento alguna pasion o afecto.

=Agr.: echar retoños, hablando de las raizes de los árboles.

ACRECER: v. a.: aumentar.—Úsase tambien como n., y entonces significa crecer, aumentarse.—ant.: UTILIZAR.

=Jurisp.: DERECHO DE ACRECER: V. DERECHO.

ACRECIMIENTO: s. m. ant.: CRECIMIENTO, AUMENTO.

ACREDITAR: v. a.: dar crédito, reputacion, fama o buen nombre.—Se usa tambian como recíproco.—Probar de un modo positivo, hacer constar, evidenciar con pruebas.

=Com.: abonar, pasar en cuenta.

=Dipl.: dar credenciales a un ajente diplomático cerca de una corte estranjera.

ACREEDOR: adj. s.: el que tiene accion o derecho para pedir el pago de una deuda.—met.: el que tiene mérito para pedir alguna cosa o es digno de ella.

ACREER: v. n. ant.: dar prestado sobre prenda ó sin ella.

ACREMENTE: adv.: con acritud o acrimonia.

ACREMÓNEA: adj. Bot.: se dice de las plantas que se asemejan al acremonio.—adj. s.: se emplea tambien para designar la familia de los hongos.

ACREMONIO: s. m. Bot.: (renuevo) grupo de vejetales acotiledones de la familia de los hongos, que crecen en las ramas de algunos árboles y en las maderas podridas.

ACRESCENTADOR: s. ant.: ACRECENTADOR.

ACRESCENTAMIENTO: s. m. ant.: ACRECENTAMIENTO.

ACRESCENTAR: v. a. ant.: ACRECENTAR.

ACRESCENTE: adj. Bot.: calificacion que se aplica a la flor que se desarrolla fuera del ovario después de la fecundacion.

ACRESCER: v. a. ant.: ACRECER.

ACRESCIMIENTO: s. m. ant.: CRECIMIENTO.

ACREYO: s. m. ant.: ACREEDOR.

ACRIANZADO: adj. ant.: gordo, rollizo, hablando de los niños.—met.: que ha recibido educacion.

ACRIBADURA: s. f. Agr.: nombre dado a los desperdicios que quedan en la criba después de limpiar el trigo. Sinón. de AECHADURAS.

ACRIBAR: v. a. Agr.: limpiar el trigo con la criba.

ACRIBILLADOR: adj.: el que acribilla.

ACRIBILLAR: v. a.: agujerear como una criba.—Hacer muchas heridas a una persona, darle muchos golpes.—met.: molestar, atormentar.

ACRIDIA: s. f. Zool.: nombre de una especie de langosta.

ACRIDIO: adj. Zool.: se dice de los insectos semejantes a la langosta.—adj. s. familia de insectos ortópteros.

ACRIDOCARPO: s. m. Bot.: (fruto en forma de langosta) género de arbustos trepadores cuyo fruto se asemeja a la langosta.

ACRIDÓFAGO: adj. s.: se dice del que se alimenta de langostas.

=Hist. adj. s. pl.: nombre dado por Diodoro de Sicilia a ciertos pueblos de la Etiopía que se alimentaban de varias especies de langosta. Actualmente algunas tribus de la Abisinia hacen en la primavera grandes provisiones de estos insectos, con los cuales dicen que San Juan Bautista se alimentó en el desierto.

ACRIDOJENIA: s. f. Bot.: enfermedad de los vejetales ocasionada por las langostas y sus larvas.

ACRIFOLIO: adj. Bot.: calificacion de las plantas cuyas hojas se parecen por su forma a la langosta.

ACRIJOS: Geog. España: aldea de 42 vec. en un llano a 7 leguas de Soria y otras tantas de Ágreda, a cuyo part. jud. corresponde actualmente.

ACRIMINABLE: adj.: susceptible de acriminacion.

ACRIMINACION: s. f.: accion de acriminar.—Su efecto.

ACRIMINADOR: adj.: el que acrimina.

ACRIMINAR: v. a.: acusar a uno de algun crímen o delito.—Puede usarse como recíproco.—Exajerar o abultar alguna falta o culpa.

ACRIMONEAS: adj. s. Bot.: familia de plantas rosáceas.

ACRIMONIA: s. f.: gusto áspero y desapacible de alguna sustancia.—Dureza o aspereza en el genio, en las palabras.

=Med.: alteracion de los humores del cuerpo humano, atribuida por unos a la introduccion de ciertas sustancias en el torrente de la circulacion, y por otros a un cambio de forma en los glóbulos de la sangre. Hoy se ha sustituido esta voz en varias enfermedades con la de VIRUS.

ACRIMONIOSO: adj.: lleno de acrimonia.

ACRINIA: s. f. Med.: disminucion o ausencia de secrecion.

ACRIOPSIDIA: s. f. Bot.: género de plantas parásitas de la familia de las orquídeas, que se encuentran en Java.

ACRIPENA: adj. Zool.: se dice de las aves que tienen plumas puntiagudas y tambien de las mismas plumas.

ACRIPEZIO: s. m. Zool.: género de insectos ortópteros de la Nueva-Holanda.

ACRÍPODO: s. m. Zool.: (de pies agudos). V. ACRIPEZIO.

ACRIS: s. f. Zool.: ACRIDIA.

ACRISIS: s. f. Med.: se ha llamado así la terminacion de ciertas enfermedades en crisis aparentes.—Se ha aplicado tambien a un estado intermedio entre la salud y la enfermedad.—En el día se aplica a las falsas crisis, que lejos de anunciar una terminacion favorable de la enfermedad, no hacen mas que agravarla.

ACRISO: s. m. Zool.: (no dorado) género de coleópteros lonjicornios, cuyo tipo es el esténcoro.

ACRISOLACION: s. f.: accion de acrisolar.—Su efecto.

ACRISOLAR: v. a. Art. y Of.: purificar al fuego en el crisol el oro y otros metales.—met.: aclarar o depurar alguna cosa por medio de testimonios o pruebas, como la verdad, la virtud.—Úsase tambien como recíproco.

ACRISTIANADO: adj. ant.: el que se emplea en obras o ejercicios propios de cristiano.

ACRISTIANAR: v. a. fam.: bautizar.

ACRÍTICO: adj. Med.: nombre dado a todo fenómeno notable que se presenta durante el curso de una enfermedad, sin que constituya ni pueda referirse a un movimiento crítico.

ACRITUD: s. f.: ACRIMONIA, en sus acepciones directa y metafórica.

ACRIVIA: s. f. Arquit.: formacion de contornos perfectos con el compas.

ACRIVIOLA: s. f. Bot.: V. CAPUCHINA.

ACRIVOLOJIA: s. f. neol. Lit.: eleccion estudiada de palabras.—Precision en el estilo.

ACROAMÁTICO: adj.: calificacion que se da a los libros que tratan de materias sublimes u ocultas.

ACROASIS: s. m. Med.: nombre dado por Hipócrates a la accion de escuchar o aplicar el oido a ciertas rejiones del organismo, a fin de hacer mas exactamente el diagnóstico de las enfermedades; medio utilísimo que hoy forma un ramo conocido con el nombre de AUSCULTACION.

ACROATICO: adj.: V. ACROAMÁTICO.

ACROBAPTO: adj. Zool.: (punta teñida) epíteto que se da, ya a las aves, ya a los insectos que tienen en sus alas una mancha parda.

ACROBATA: s. m. Art. y Of.: volatin que con habilidad y destreza anda y voltea en una mároma.

ACROBATICO: adj.: lo que pertenece a los acróbatas.

ACROBISTIA: s. f. Anat.: nombre dado a la estremidad del prepucio, que se corta en ciertas operaciones.

ACROBRIA: s. f. Bot.: (crecimiento por la punta) grupo de plantas que comprende las hepáticas y los musgos, cuyo crecimiento se verifica unicamente por la sumidad.

ACROCARPIAS: adj. s. pl. Bot.: (fruto en la punta) familia de musgos, correspondiente a los acotiledones.

ACROCARPO: adj. Bot.: se aplica a los musgos que crecen y fructifican en la estremidad de los ramos.

ACROCÉFALO: s. m. Bot.: género de plantas labiadas orijinarias de la India.

ACROCENTRO: s. m. Bot.: (punta en el centro) seccion de vejetales del género centaura.

ACROCERAUNIOS: (MONTES): Geog.: epíteto que se dió a una cadena de montañas del Epiro, por la frecuencia con que caen rayos en sus elevadas cimas. Hoy se llaman KLUINIAROLI o Montes de la Quimera.

ACROCÉRIDOS: s. m. pl. Zool.: familia de insectos dípteros.

ACRÓCERO: s. m. Zol.: (cuerno en la punta) género de insectos dípteros vesiculosos, cuyas antenas parten de la cima de la cabeza, y cuyo tipo es el acrócero globoso.

ACROCÍNEO: s. m. Zool.: (punta móvil) género de insectos coleópteros, cuyo tipo es conocido vulgarmente con el nombre de GRANDE ARLEQUIN DE CAYENA.

ACROCO: s. m. Zool.: género de pezes de la familia de los cestracios, que hoy no se hallan sinó en el estado fósil.

ACROCOLIAS: s. f. Farm.: (miembros estremos) nombre que usaban los médicos griegos para designar las estremidades de ciertos mamíferos que se utilizan para la confeccion de gelatinas.

ACRÓCOMO: s. m. Bot.: (cabellera en la estremidad) género de palmera de la Guyana, cuyo tallo se halla coronado en el ápice por un elegante manojo de hojas.

ACROCORDO: s. m. Zool.: género de serpientes de la Nueva-Guinea, que tienen escamas en forma de berrugas.

ACROCORDON: s. m. Med.: especie de berrugas o lupia pediculada.—Tambien es una berruga de los párpados, de base estrecha y delgada.

ACROCORION: s. m. Bot.: planta citada por Plinio, que se cree ser la NIVEOLA.

ACROCORISMO: s. m. Med.: ejercicio de los miembros.

ACRODÁCTILO: s. m. Zool.: (dedo en la estremidad) género de insectos icneumónidos himenópteros.

ACRODICLÍDEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las laureáceas, cuyo tipo es originario de la América Tropical.

ACRODINIA: s. f. Med.: afeccion epidémica cuyo síntoma mas notable es la aparicion de dolores vivos en las manos y en los pies. Reinó en París por los años de 1328 y 29.

ACRODO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros, que tiene un solo diente en medio de la mandíbula.

ACRODRIAS: s. f. pl. Bot.: nombre con que los botánicos antiguos designaban a los frutos de otoño.

ACRODRIO: s. m. Bot.: CEFALANTO.

ACROE: s. m. Bot.: planta de Guinea que, hervida en vino, se usa como fortificante.

ACRÓFILLO: s. m. Zool.: (hoja de punta) nombre genérico dado a algunos insectos de la familia de los fasmos que tienen todos los caracteres de los cifocráneos.

ACROFITO: s. m. Bot.: sinón. de TUSÍLAGO.

ACRÓFORO: s. m. Bot.: género de plantas aspleniáceas, cuyo tipo es el acróforo nudoso de Java.

ACROGASTRO: s. m. Zool.: (vientre en la estremidad) género de pezes correspondientes a la familia de los percóideos, que se encuentran en el estado fósil.

ACRÓJENAS: s. f. pl. Bot.: (crecientes por las puntas) nombre dado por Lindley a la seccion de plantas acotiledóneas de Jussieu, guardando analojía con las palabras endójenas y exójenas de que usó De-Candolle para designar las monocotiledóneas.

ACRÓJENO: adj. Bot.: sinón. de ACOTÍLEDON.

=Miner.: se dice de todo cristal derivado de un romboedro por decrecimiento en los ángulos y bordes superiores, como se observa en cierta cal carbonatada.

ACRÓJIRO: adj. Bot.: (círculo en la punta) se dice de los helechos cuyos frutos presentan en el vértice una especie de disco.

ACROLASIA: s. m. Bot.: (punta vellosa) género de plantas herbáceas ánuas, erizadas de pelos, establecido sobre una sola especie, que se cría en Chile.

ACROLEÍNA: s. f. Quím.: líquido oleoso, límpido, volátil, muy soluble en el alcohol y en el éter, que resulta de la accion, del calor sobre la glicerina, y principalmente cuando se descomponen por el fuego los ácidos sulfoglicérico y fosfoglicérico.

ACROLENIO: s. m. Anat.: OLÉCRANO.

ACROLÉPIDO: s. m. Bot.: (punta escamosa) género de plantas pertenecientes a la familia de las ciperáceas, establecido sobre el acrolépido capitifoliado, especie orijinaria del Cabo de Buena-Esperanza.

ACROLEPIS: s. m. Zool.: género de pezes fósiles de la familia de los sauroideos.

ACRÓLITO: s. m.: (piedra en lo alto) estátua colosal que Mausoleo hizo colocar en Halicarnaso, sobre el templo de Marte.—Entre los Griegos se daba este nombre á unas estátuas de madera o de bronce, cuyas estremidades eran de mármol.

ACROLOFO: s. m. Zool.: género de insectos lipidópteros nocturnos, llamados así porque su cabeza se parece a la del toro.

ACROLOJÍA: s. f. neol. Fil.: (discurso sobre lo alto) investigacion de los primeros principios o del absoluto.

=Filol.: sistema gráfico burlesco que consiste en representar las ideas, pintando la imájen de los objetos, cuyo nombre empieza con la misma letra que el que sirve para espresar dichas ideas en el lenguaje vulgar.

ACROLOJICO: adj.: lo que corresponde a la Acrolojía.

ACROMÁTICO: adj. s. Fís.: llámase así todo instrumento óptico que goza de diafanidad y corrije las aberraciones de refranjibilidad y esferoicidad. Así decimos que un lente, un prisma son acromáticos cuando permiten ver los objetos o desvían la luz, sin que aparezcan los colores del espectro solar. La observacion ha demostrado que el cristalino y su cápsula son un verdadero lente acromático, desempeñando en el ojo el papel de tal para correjir la aberracion de refranjibilidad; lo cual se halla comprobado por la aureola coloreada con que ven los objetos los recien operados de cataratas.

ACROMATISMO: s. m. Fís.: (privacion de colores) destruccion de la confusion que presentan los objetos vistos a través de los instrumentos ópticos, debida a la superposicion de imájenes de diferente color. Esta confusion reconoce dos causas: una depende de la forma de las superficies, y la otra de la diferente densidad de los medios que atraviesa la luz. Se consigue el acromatismo empleando prismas cuyos ángulos refrinjentes se hallen opuestos, y los lentes convexos unidos a lentes cóncavos. Verdadero acromatismo no existe sinó en los ojos de los animales.

ACROMATIZADO: adj. Fís.: se dice de todo instrumento que goza de acromatismo o es acromático.

ACROMATIZAR: v. a. Fís.: producir el acromatismo.

ACROMIA: s. f. Zool.: (mosca de punta) género de insectos del órden de los dípteros.

ACROMIAL: adj. Anat.: que pertenece al acromio o tiene relacion con él.—ARTERIA ACROMIAL: así llamó Chaussier a una de las arterias torácicas.

ACROMIO-CORACOIDEO: Anat.: ligamento formado por un haz de fibras de figura triangular, que se inserta, hacia adentro en la parte esterna de la apófisis coracoidea, y hacia afuera en el vértice del acromio. Su uso es formar una bóveda oseo-fibrosa que fortifica la articulacion del húmero con el omoplato.—Todo lo concerniente al acromio y la apófisis coracoidea.

ACROMIO-HUMERAL: Anat.: nombre dado al músculo deltoideo por sus inserciones en el húmero y en la apófisis acromio.—Dícese de todo lo que pertenece y tiene relacion con el húmero y la apófisis acromio.

ACROMIO: s. m. Anat.: (estremidad del hombro) nombre dado a una apófisis sit. en la union de los dos bordes de la espina del omoplato, que corresponde hacia adelante y abajo a la cabeza del húmero y a la insercion por su contorno al músculo deltoideo, escepto por la parte anterior, donde presenta una carita para la articulacion con la clavícula.

ACROMIS: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros, cuyo tipo es el acromis de Cayena.

ACROMOLENA: s. f. Bot.: (sin cubierta de color) género de plantas compuestas de la Nueva-Holanda.

ACRON: Biog.: célebre médico de Agrijento 444 años antes de J. C.—HELENIO ACRON: gramático, maestro de Horacio.

=Bot. inus.: flor del cardo.

=Geog.: pequeño reino de África en la costa de Oro en Guinea.

=Med.: llamaba así Hipócrates al ungüento mas enérjico de los que podían emplearse en el tratamiento de una enfermedad.

ACRONFALO: s. m. inus. Anat.: (punta del ombligo) estremidad del cordon umbilical que queda inserta al feto después del nacimiento.

ACRONIA: s. f. Bot.: género dudoso de plantas que se ha referido a la familia de las orquídeas.

ACRÓNICO: adj. Astr.: (estremidad de la noche) se dice de la salida de los astros cuando coincide con la postura del sol y viceversa; y de una estrella o planeta cuando se halla en posicion opuesta a la del sol.

=Bot.: dícese de los órganos de los vejetales que se encorvan a manera de uñas.

ACRONICTA: s. f. Zool.: (al principio de la noche) género de insectos lepidópteros nocturnos de la tribu de los bombícitos, que comprende muchas especies.

ACRONICTO: s. m. Astr.: nombre con que se designa el tiempo en que se juntan los cuatro planetas superiores, Marte, Júpiter, Saturno y Urano, en el meridiano a media noche, pareciendo mayores de lo que generalmente se presentan.

ACRONIZÓICO: adj. Farm.: (no duradero) calificacion que se da a los medicamentos que se echan a perder poco tiempo después de preparados, adquiriendo nuevas propiedades, como sucede al aceite de ricino.

ACRONO: adj. Bot.: calificacion dada a los ovarios que tienen la forma de un disco mas o menos carnoso.

ACRONODO: s. m. Bot.: (punta no dentada) género de plantas eleocarpeas fundado sobre una sola especie de Java.

ACROPATÍA: s. f. Med.: enfermedad de la estremidad de cualquier parte del cuerpo.

ACROPÁTICO: adj. Med.: que pertenece a la acropatía o padece esta enfermedad.

ACRÓPATOS: s. m. Med.: ACROPATÍA.

ACROPELTA: s. m. Bot.: (broquel en la punta) género de algas floríneas cuyos esporos están ocultos en discos de forma de escudo, colocados en la estremidad del follage, y que se ha fundado sobre una especie hallada en el mar Pacífico, cerca de Coquimbo.

ACRÓPERA: s. Bot.: (bolsa en la punta) género de plantas de la familia de las orquídeas, cuyo lóbulo medio es cóncavo y en forma de saco, y cuyas especies son indíjenas de Méjico.

ACROPIS: adj. Med.: epíteto que aplicaba Hipócrates a la lengua cuando por consecuencia de ciertas afecciones patológicas, no podia articular los sonidos.

ACRÓPODO: s. m. Bot.: (punta del pie) género de plantas que no difiere de los asfálatos sinó por un estipes ovárico capilar.

=Zool.: nombre dado a la parte superior del pie entero de las aves.

ACROPOLITO: (JORJE): Biog.: gran ministro y escritor distinguido del Bajo-Imperio en tiempo de Teodoro Láscaris: n. en Constantinopla en 1220, y m. en 1282: su *Crónica* forma parte de la *Coleccion bizantina*.

ACRÓPORO: s m. Zool.: sinón. de MADRÉPORA.

ACROPOSAPES: s. f. Med.: nombre dado por Hipócrates a la dijestion de los niños cuando se verificaba brevemente.

ACROPOSCIA: s. f. inus. Anat.: (estremo del prepucio) porcion del prepucio que cubre al glande.

ACRÓPTERO: s: m. Bot.: género de helechos no adoptado por la mayor parte de los botánicos.

=Zol.: género de coleópteros tetrámeros correspondientes a la familia de los helopes:

ACROPTILA: s. f. Bot.: (pluma en la punta) planta vivaz ramosa, muy semejante a la centaura de cabezuela, orijinaria de la Europa Oriental.

ACRÓQUETO: s. m. Zool.: (cabellera en el estremo) género de insectos dípteros estratiómidos, cuyo tipo es orijinario del Brasil.

ACROQUIR: s. m. Anat.: (estremo de la mano) nombre con que Hipócrates designaba las puntas de los dedos o la mano, y tambien esta con el antebrazo.

ACROQUITES: s. m. Zool.: género de insectos dípteros.

ACROSANTO: s. m. Bot.: (flor en la punta) género de plantas de la familia de las ficóideas, cuyas especies forman un grupo de arbustos dicótomos propios del Africa Austral.

ACROSARCO: s. m. Bot.: (estremidad carnosa) fruto esférico, carnoso, soldado con el cáliz, que muchas vezes la corona con los dientes de los sépalos, como en las grosellas.

ACROSOFÍA: s. f. neol.: (alta sabiduría) sabiduría que pertenece solo a Dios.

ACROSPERMO: s. m. Bot.: (semilla en la punta) género de plantas acotiledóneas de la familia de los hongos, que se encuentran en los tallos de otras plantas.

ACROSPIRO: s. m. Bot.: filamentos de la cebada en la época de la fructificacion.

ACRÓSPORO: s. m. Bot.: (simiente en la punta) género de la familia de las bisoideas, cuyo tipo es el acrósporo moniliforme.

ACROSTICÁCEO: adj, Bot.: (colocado en la cumbre) calificacion dada a los helechos cuyas cápsulas se hallan adheridas a la superficie inferior de las hojas entre sus nervaduras.

ACRÓSTICO: s. m. Bot.: género de helechos polipodiáceos con las cápsulas desnudas, y cuyo tipo es el acróstico dorado de las Antillas.

=Poes. adj.: dícese de la composicion cuyas letras iniciales, medias o finales forman un nombre o concepto.

ACRÓSTOMO: s. m. Zool.: (boca en lo alto) género de gusanos intestinales formado de una sola especie que se encuentra en el amnios de las vacas.

ACROTAMNIO: s. m. Bot.: (punta ramosa) género de plantas acotiledóneas de la familia de los hongos, cuyas especies son ramosas, crecen entre los musgos y al pie de los árboles y tie-

nen por tipo al acrotamno violado de Alemania.

ACROTARSO: s. m. Zool.: estremidad de una pata o ala de ave.

ACROTATO: Biog.: rey de Esparta 268 años antes de J. C.: fue muerto al año siguiente en una batalla contra Aristodemo, tirano de Megalópolis.

ACROTEMA: s. m. Bot.: ACROTREMA.

ACROTERA: s. f. Arquit.: cualquiera de los pedestales que sirven de remates en los frontispicios, sobre los cuales suelen colocarse estatuas, macetones u otros adornos.

ACROTERIA: s. f. Anat.: nombre con que los Griegos designaban los tres estremos del cuerpo humano, cabeza, manos y pies.

ACROTERIASMO: s. m. inus. Med.: (mutilacion o amputacion) nombre con que los cirujanos antiguos designaban uno de los doce modos de operar incluidos en la diéresis.

ACRÓTERO: s. m. Anat.: se dice en general de toda estremidad del cuerpo

ACROTIMIO: s. m. Med.: (berruga terminada en punta) nombre dado a una especie de berrúga descrita por Celso, quien, atendiendo a su color sanguinolento y aspecto rugoso, la compara con la flor del tomillo.

ACROTISMO: s. m. Filos.: investigacion de las primeras causas.—ACROLOJIA.

ACROTÓREX: s. m. Hij.: estremo de la embriaguez) nombre con que se designa el primer grado de embriaguez, y a vezes el último.

ACROTREMA: s. f. Bot.: (punta hueca) nombre dado a un género de plantas dileniáceas orijinarias de la India, cuyo carácter es el de carecer de tallo y ser herbáceas.

ACROTRIXO: s. m. Bot.: (punta vellosa) nombre dado a un género de epacrídeas, pequeños arbustos orijinarios de la Nueva-Holanda.

ACROY: s. m.: gentil-hombre de palacio en la casa de Borgoña.

ACROYA: s. m. Zool.: género de insectos lepidópteros.

ACRUÑARSE: v. r. germ.: ABRIGARSE.

ACRUÑE: s. m. germ.: ABRIGO.

ACTA: s. f.: relacion por escrito que contiene las deliberaciones y acuerdos de cada una de las sesiones de cualquiera junta o cuerpo.—Rejistro, nota, razon.

=Hist. ant.: rejistros en que se anotaban diariamente los actos del pueblo romano.

=Rel. pl.: las que contienen las determinaciones de los concilios.—ACTAS DE LOS APÓSTOLES.: V. ACTO.

ACTE: s. m. Bot.: SAUCO.

ACTEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las eleboráceas, propias del hemisferio setentrional.—Tambien se designaba antiguamente con este nombre la ADORMIDERA.

ACTÉFILA: s. f. Bot.: (amiga de las riberas) género de plantas de la familia de las euforbiáceas, formado sobre una sola especie orijinaria de Java, que se cria a orillas del agua.

=Zool.: género de insectos coleópteros de la familia de los carábicos, cuyo tipo es el cárabo de la primavera.

ACTEJETO: s. m. Bot.: género de arbustos sarmientosos de Java.

ACTENA: s. f. Zool.: (dentellada) género de insectos coleópteros de la familia de los truncatipéneos, orijinarios de Java, fundado sobre una sola especie.

ACTENISTA: s f. Zool.: género de insectos coleópteros malacodermos, cuyo tipo es la actenista de alas, negras, orijinaria de Cayena.

ACTEOGRAFÍA: s. f.: descripcion de los pesos.

ACTEOGRÁFICO: adj.: que tiene relacion con la Acteografía.

ACTEÓGRAFO: s. m.: el que se dedica a la Acteografía.

ACTEOLENIA: s. f. Zool: nombre de una de las divisiones de los zoófitos, correspondientes al órden de los pólipos carnosos.

ACTEON: Mit.: gran cazador transformado por Diana en ciervo y devorado por sus propios perros.—Uno de los caballos del carro del sol.

=Zool.: insecto lepidóptero diurno, conocido vulgarmente con el nombre de sátiro acteon.

ACTEONES: s. m. Zool.: género de moluscos correspondiente a la clase de los gasterópodos y al órden de los pectinibranquios, cuyo carácter principal es tener las branquias en forma de peines.

ACTIDIO: s. m. Bot.: (de forma radiada) género de plantas acotiledóneas de la familia de los hongos, que crecen en los vejetales muertos.

ACTIJEA: s. m. Bot.: (tierra radiada) especie de hongos cuyo tipo procede de Nueva-Jersey.

ACTILA: s. f. Zool.: género de moluscos.

ÁCTIMO: s. m. Metrol.: la duodécima parte de la medida llamada punto: entran 1728 en el pié geométrico.

ACTINANTA: s. f. Bot.: (flor radiada) género de plantas de la familia de las umbelíferas, fundado sobre una sola especie que se cria en Siria.

ACTINEA: s. f. Bot.: género de vejetales correspondiente a la familia de las cefalofóreas que se crían en las inmediaciones de Buenos-Aires.

ACTINECTO: s. m. Zool.: (radio nadador) género de zoófitos correspondiente a los equinodermos, cuyo tipo es el actinecto oliváceo.

ACTINENQUIMO: s. m. Bot.: el tejido celular radiado de los vejetales.

ACTINERIA: s. f. Zool.: género de zoantarios, cuyo tipo es la actineria pilosa.

ACTINIA: s. f. Zool.: género de pólipos provisto de muchos tentáculos de colores brillantes, carnosos, radiados, ásperos al tacto, llamados tambien ORTIGAS Y ANÉMONAS DE MAR.

ACTINIARIOS: s. m. pl. Zool.: órden de pólipos de la tercera division de Lamouroux.

ACTINIDIA: s. f. Bot.: (en forma de radio) género de plantas de la familia de las dileniáceas, formado sobre una sola especie orijinaria de la India,

ACTINIFORME: adj. Zool.: se dice de los animales que tienen forma radiada.

ACTININOS: V. ACTINIA.

ACTINOBOLISMO: s. m. Fisiol.: (radiacion) los fisiólogos antiguos designaban con este nombre la accion instantánea de los espíritus vitales bajo la influencia inmediata de la voluntad.

ACTINOCARPO: adj. Bot: se dice de las plantas cuyo fruto tiene surcos en forma de radios.

ACTINOCENIA: s. f. Bot.: (hueco radiado) seccion del género cenia.

ACTINÓCERO: s. m. Zool.: género de pólipos fijos, provistos de un solo órden de tentáculos.

ACTINOCICLO: s. m. Bot.: (círculo radiado) género de plantas fósiles de Oran.

ACTINOCLADIO: s. m. Bot.: (rama radiada) género de plantas acotiledóneas de la familia de los hongos, cuyo tipo es el actinocladio rodospermo.

ACTINOCRINITA: s. f. Bot.: (lirio radiado) género de plantas de la familia de las crinoideas, que se encuentran en el estado fósil en los terrenos de transicion.

ACTINODA: s. f. Bot.: (forma radiada) género de mirtáceas cameliáceas de la Nueva-Holanda.

=Zool.: género de insectos coleópteros correspondiente a la familia de los bupréstidos, cuyo tipo es la actinoda pulida, orijinaria de América.

ACTINODAFNE: s. m. Bot.: (laurel radiado) género de árboles de la India, correspondientes a la familia de las laureáceas.

ACTINODENDRO: s. m. Zool.: (árbol radiado) género de pólipos con tentáculos ramosos.

ACTINODERMO: adj. Zool.: (piel radiada) calificacion dada a los animales cuya piel se halla llena de surcos en forma de radios.

ACTINODO: s. m. Bot.: género de plantas mirtáceas de la Nueva-Holanda.

ACTINODOE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas.

ACTINODONTE: s. m. Bot.: género de plantas algáceas que se encuentran en el Archipiélago Indico.

ACTINODURO: s. m. Zool.: (cola radiada) especie de mirlo.

ACTINÓFILAS: adj. s. Bot.: género de plantas orijinarias del Perú.

ACTINÓFITO: adj. s. Bot.: (planta radiada) nombre dado a las plantas cuyas flores son radiadas, y pertenecen a la familia de las compuestas.

ACTINOFOLIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las araliáceas, que destilan una goma enteramente soluble en el agua.

ACTINÓFORO: s. m. Bot.: (rayado) género de plantas esterculiáceas.

=Zool.: género de coleópteros dotados de cuatro alas.

ACTINOFRIDA: s. m. Zool.: género de infusorios con pestañas largas y finas.

ACTINOLEPO: s. m. Bot.: (escamas rayadas) género de vejetales poco conocido, establecido sobre una sola especie orijinaria de las Californias.

ACTINOLITA: s. f. Miner.: ACTINOTA.

ACTINÓLOBO: s. m. Zool.: (lóbulo radiado) género de actíneas correspondientes a los pólipos.

ACTINOLÓBULO: s. m. Zool.: género de pólipos actiniarios.

ACTINÓMENA: s. m. Bot.: género de hongos, cuyo tipo es el actinómena caulícula.

ACTINÓMERA: s. f. Bot.: (partes diseminadas) género de plantas compuestas, de la América Setentrional.

ACTINÓMETRO: s. m. Astr.: instrumento que sirve para medir la intensidad de la irradiacion solar.

ACTINOMORFO. adj. Zool.: se dice de los insectos invertebrados de forma circular.

ACTÍNOPE: s. m. Zool.: (pie radiado) género de insectos de la familia de las arañas, que se encuentran en el Brasil.

ACTINÓPTERAS: s. m. Bot.: (alas radiadas) seccion de plantas del género wedelia.

ACTINÓSTOMO: adj. Zool.: se dice de los animales que tienen la boca radiada.

ACTINOTA: s. f. Bot.: género de plantas umbelíferas orijinarias de Nueva-Holanda.

=Miner.: piedra dura, de forma prismática y color verdoso.

=Zool.: género de pólipos que vive en las inmediaciones de Trieste.

ACTINÓTICO: adj. Miner.: se dice de las rocas que tienen diseminada la actinota.

ACTINÓTIRO: s. m. Bot.: (broquel o escudo radiado) género de acotiledóneas de la familia de los hongos.

ACTINOTOSO: adj. Geol: calificacion que se da a las rocas que contienen actinota.

ACTINOZOARIO: adj. Zool.: sinón. de RADIADO.

ACTINURO: s. m. Zool.: (cola radiada) género de pólipos filodíneos.

ACTITADERO: adj. prov. Jurisp.: en Aragon, lo que está por actuar.

ACTITAR: v. a. prov. Jurisp.: en Aragon ACTUAR, en su primera acepcion.

ACTITUD: s. f.: situacion, disposicion o postura de cualquiera persona u objeto.—Se usa tambien, respecto a las personas, en sentido metafórico.

ACTIVAMENTE: adv.: con actividad o eficacia.

=Gram.: en sentido activo, con significacion activa.

ACTIVAR: v. a. aumentar la accion.—Avivar, escitar, mover, apurar.

ACTIVIDAD: s. f.: facultad o virtud de obrar, disposicion natural que nos impele a la accion, y cuyos elementos son la rapidez del pensamiento, la enerjía de la voluntad y la facilidad de los movimientos orgánicos.—met.: eficazia, prontitud en obrar.

=Fís.: facultad de obrar que reside en los cuerpos, como la del fuego, del iman y constituye su virtud particular.—ESFERA DE ACTIVIDAD: el espacio a que se estiende la virtud de un ajente natural, fuera del cual no se hace sensible o no es apreciable.

ACTIVO: adj.: lo que obra o tiene virtud de obrar.—Dilijente, exacto, eficaz en el obrar.—Lo que obra prontamente o con enerjía.—Se dice de los empleados del Estado que se hallan en servicio.

=Com. adj. s.: se dice de los créditos, derechos y acciones que constituyen el HABER de un comerciante.

=Farm. adj.: se dice principalmente de las sustancias de virtud enérjica.

=Fisiol. adj.: epíteto que se da a las funciones ejecutadas por órganos cuyos movimientos se determinan por su accion propia. Asi se dice *órganos activos de la locomocion, sensaciones activas, vida activa*: en el primer caso, porque los músculos se ponen en movimiento a impulso directo de la voluntad; en el segundo, porque la atencion dirije hacia el objeto o aparta de él al órgano que debe percibir las impresiones, segun que le es agradable o desagradable; en el tercero, como sinón. de *vida animal* o de *relacion*, porque pone en comunicacion al hombre con los seres que lo rodean.

=Gram.: epíteto que se da a los verbos cuya accion recae sobre un ser u objeto distinto del que la ejerce.

=Jurisp.: se aplica al fuero que gozan algunas personas para llevar sus causas a ciertos tribunales por privilejio del cuerpo a que pertenecen.

=Med.: calificacion que se da a las enfermedades ocasionadas o caracterizadas por la exaltacion de la vitalidad.—TRATAMIENTO ACTIVO: aquel cuya medicacion es de efectos prontos o enérgicos.

=Mil.: EJÉRCITO ACTIVO: el que se halla sobre las armas, a diferencia del de reserva, cuyos individuos permanecen en sus casas.

=Zool.: s. m.: cierto crustáceo pequeño.

ACTO: s. m.: hecho, resultado inmediato de una accion.—Operacion de la voluntad.—El momento en que se verifica la accion o el suceso.—La serie o conjunto de acciones, accidentes, fenómenos o circunstancias que concurren en la celebracion o realizacion de una cosa.—ACTO CARNAL: V. COITO.—fr. adv.: EN ACTO: en postura, en actitud de hacer alguna cosa.—EN EL ACTO: ahora, en el instante, en el momento.—s. m. pl.: ACTAS, hablando de concilios o de cortes.—adj. ant.: HECHO.

=Jurisp.: ACTO POSESORIO O DE POSESION: el ejercicio o uso de ella.—ACTOS POSITIVOS: los que califican la nobleza o limpieza de sangre de alguna familia.—s. m. pl: AUTOS.

=Liter.: cada una de las partes en que se divide una composicion dramática.

=Metrol.: medida de lonjitud que usaron los romanos. Dividíase en mínimo y cuadrado: el acto mínimo tenia ciento veinte pies de largo y cuatro de ancho; y el cuadrado equivalía a treinta mínimos.

=Pedag.: conclusion que se defiende en los establecimientos de enseñanza.

=Rel.: ACTO DE ATRICION: el arrepentimiento de haber ofendido a Dios, ocasionado por el temor de la pena en la otra vida.—ACTO DE CONTRICION: el arrepentimiento de haber ofendido a Dios solo por ser quien es, y la fórmula con que se espresa.—ACTOS DE LOS APÓSTOLES: el libro sagrado que se dice escribió el evanjelista San Lucas y en el que se refieren los hechos de los Apóstoles.

ACTON o ATTON: Biog.: piamontes del siglo X, distinguido en Teolojía y Cánones. Sus obras fueron publicadas en 1768: 2 vol. en folio.—J. ACTON: primer ministro de Nápoles y favorito de la reina María Carolina: fue hijo de un médico irlandés; n. en Besanzon en 1737; sirvió en la marina francesa, pasó al servicio de Toscana, y después fue enviado a Nápoles, donde sus intrigas y el favor que la reina le dispensaba, le hicieron ocupar el primer puesto de la nacion. Se retiró a Sicilia en 1803 después de haber sido tres vezes ministro, y m. en 1808.

ACTOR: s. m.: el que obra o produce alguna accion.—El que representa en el teatro.—ant.: AUTOR O ESCRITOR. —OTOR.

=Jurisp. adj. s.: el que demanda en juicio.

ACTORIDAD o ACTORIDAT: s. f. ant: AUTORIDAD.

ACTORO: s. m. Zool.: (orilla de rio) género de insectos dípteros bracóceros.—Género de insectos coreanos anisoscélitos.

ACTRIZ: s. f.: la mujer que representa en el teatro.

ACTUACION: s. f. Jurisp.: accion de actuar.—Su efecto.—s. f. pl.: AUTOS.

ACTUAL: adj.: existente, presente. —Coetáneo, contemporáneo.—Práctico, lo que no es meramente especulativo.—Efectivo, lo que existe y no es ya potencial.

=Med.: lo que tiene la virtud de obrar inmediatamente.

=Rel.: GRACIA ACTUAL: se llama así para distinguirla de la GRACIA HABITUAL, la que concede Dios en el momento de hacer alguna cosa determinada o para ejecutarla.—PECADO ACTUAL: el que una persona que tiene uso de razon comete por su propia voluntad y con pleno conocimiento, a diferencia del PECADO ORIJINAL.

ACTUALIDAD: s. f. neol.: estado presente de alguna cosa.—Calidad de lo actual.—EN LA ACTUALIDAD: fr. adv.: ACTUALMENTE.

ACTUALMENTE: adv.: al presente, ahora, en este tiempo.

ACTUAR: v. a. Jurisp.: formar autos, proceder judicialmente.—met.: tratándose de cosas intelectuales, reflexionarlas, considerarlas, meditarlas.—ant.: enterar o instruir a alguno en cualquiera materia.—Úsase tambien como r. en esta acepcion.

=Med. ant.: dijerir los alimentos o medicinas propinadas.

=Pedag.: defender actos o conclusiones.

ACTUARIO: Biog.: médico griego posterior al siglo XI y anterior al XIV: fue el primero que hizo aplicacion de los purgantes dulces, como el maná, las hojas de sen y otros; escribió una obra de *Terapéutica* y algunos tratados particulares de Medicina.

=Jurisp.: adj. s.: el escribano o notario encargado de los autos.

ACTUOSO: adj. ant.: diligente, solícito, cuidadoso.

ACUA: Biog.: discípulo de Manés, fundador de una secta.

ACUÁ: adv. ant.: ACÁ.

ACUÁCTILES: s. f. pl. Zool.: subseccion de las arañas acuáticas, que comprende un solo género llamado arjironeta.

ACUADOR: s. m. Zool.: nombre con que los Portugueses conocen una especie de pez volador, como de media tercia de largo, que se eleva en el aire hasta cerca de mil pies, sosteniéndose en tal altura con auxilio de sus aletas mientras están húmedas, y cayendo al mar en el momento en que se secan.

ACUADRELLADOR: adj. s. ant.: ACUADRILLADOR.

ACUADRELLAR: v. a. ant.: ACUADRILLAR.

ACUADRILLAR: v. a.: formar cuadrilla, juntar en cuadrilla, dirijirla o mandarla.

ACUAMOTOR: s. m. Mec.: aparato que se sirve del impulso mismo de las olas para dirijir un buque contra la corriente.

ACUANITAS: adj. s. Rel.: secta de Maniqueos, fundada por Acua.

ACUANTIAR: v. a. ant.: VALUAR

ACUANTIO: s. m. Bot.: genero de plantas acotiledóneas, familia de las algas, que consta de ocho o diez especies, las unas marinas, y de agua dulce las otras.

ACUARCIA: s. f. Bot.: género de vejetales descritos por Linneo, fundado sobre una sola especie de la América Meridional.

ACUARIENSES: adj. s. Rel.: secta del siglo III que solo ofrecia agua en la misa.

ACUARIO: s. m. Astr.: uno de los doce signos del zodiaco.

=Quím.: ant. denominacion del hierro

=Rel.: V. ACUARIENSES.

ACUARO: s. m. Zool.: género del órden de los hemípteros, llamado anteriormente HIDRÓMETRO.

ACUARTELADO: adj. Blas.: epíteto que se aplica al escudo de armas dividido en cuarteles.

ACUARTELAMIENTO: s. m. Mil.: accion de acuartelar o acuartelarse.—Su efecto.—El paraje en que se acuartela.

ACUARTELAR: v. a. Mar.: presentar mas al viento la superficie de una vela, cazándola y brazeándola todo lo posible por sotavento.

=Mil.: poner la tropa en cuarteles. —Usase tambien como recíproco.

ACUARTERONAR: v. a. Blas.: dividir desigualmente con una banda un escudo de armas.

ACUARTILLAR: v. n.: doblar las caballerías las cuartillas con esceso cuando andan, bien por llevar mucho peso, o bien por tener debilidad en aquella parte.—En el participio se usa tambien por despachar o vender al cuartillo ciertos líquidos.

ACUARTIO: s. m. Bot.: nombre de un arbusto propio de las Antillas, no clasificado todavía.

ACUÁTICO: adj. Bot.: calificacion de las plantas que necesitan terrenos pantanosos o constantemente húmedos, como el sáuce, las cañas, etc.

=Poes.: AUSTRO ACUÁTICO: denominacion dada por Ovidio al viento austral o de Mediodía, porque suele traer lluvia.

=Zool.: se dice del animal que puede vivir en el agua y fuera de ella.—Aplícase tambien a los animales que frecuentan el agua o nadan en su superficie, como las aves palmípedas y algunos insectos.

ACUÁTIL: adj.: lo perteneciente al agua, ACUÁTICO.

ACUATISMO: s. m.: algunos clásicos han dado este nombre a una gran copia de aguas y al imperio de ellas.

ACUBA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las ramnóideas.

ACUBADO: adj.: lo que por su forma se asemeja a la cuba o al cubo.

=Bot.: parecido a la acuba.

ACUCIA: s. f. ant.: dilijencia, solicitud.—Intensidad o fuerza del dolor.

ACUCIADAMENTE: adv. ant.: con cuidado, con dilijencia.

ACUCIAMIENTO: s. m. ant.: deseo, estímulo, solicitud, ahinco.

ACUCIAR: v. a. ant.: estimular, dar prisa para que se ejecute alguna cosa.—Desear, apetecer.—Ayudar, o servir.—n. ant.: apresurarse, ir de prisa.

ACUCIOSAMENTE: adv. ant.: con gran dilijencia y cuidado.

ACUCIOSO: adj. ant.: dilijente, solícito, cuidadoso.

ACUCHARADO: adj.: lo que tiene figura de cuchara.

ACUCHI: s. m. Zool.: V. AGUTÍ.

ACUCHILLADIZO: s. m. ant: el esgrimador o gladiador.—El que con poca ocasion echa mano a la espada.

ACUCHILLADO: adj. met.: esperimentado, práctico, que a fuerza de trabajos ha adquirido el hábito de conducirse con prudencia.

=Art. y Of.: dícese en Sastrería, de los trajes con ciertas cortaduras en forma de hierro de lanza que se hacen para ahuecarlos o para ajustarlos al cuerpo.

ACUCHILLADOR: adj.: el que da cuchilladas; pendenciero, camorrista.

ACUCHILLAR: v. a.: dar cuchilladas.—Pasar a cuchillo.—ant: matar a cuchillo.—met. ant.: labrar o hacer ciertas aberturas que parecian cuchilladas, en los vestidos y particularmente en las mangas.—r.: reñir con espadas o darse de cuchilladas.

=Agr. v. a.: despejar, aclarar un semillero cuando las plantas han nacido en él demasiado espesas.

ACUDIMIENTO: s. m.: accion de acudir.—Su efecto.

ACUDIO: s m. Zool.: nombre de un insecto fosforescente indíjena de América.

ACUDIR: v. n.: llegar uno al sitio donde le conviene o es llamado.—Ir o venir en socorro de alguno.—Concurrir, asistir con frecuencia a alguna parte.—Recurrir a alguno, valerse de él, implorar su auxilio o su socorro.—met. ant.: convenir, cuadrar, adaptarse.

=Agr.: producir, dar o llevar frutos, hablando de la tierra.

=Art. y Of.: en Equitacion, obedecer el caballo lo que le mandan.

ACUEDUCTO: s. m. Arquit.: conducto artificial por donde pasa el agua de un punto a otro.

=Med.: se aplica este nombre a varios canales del cuerpo humano, como el *acueducto de Falopio, de Silvio*, etc.

ACUEDUCHO: s. m. ant.: ACUEDUCTO.

ACUEN y ACUENDE: adv. ant.: AQUENDE.

ÁCUEO: adj.: lo que es de agua o participa de su naturaleza.—ACUOSO.

ACUERDADO: adj.: lo que está tirado a cordel o alineado.

ACUERDO: s. m.: la resolucion que toman por mayoría de votos o por unanimidad los tribunales, corporaciones o juntas en cualquier asunto.—Decreto, resolucion, medida gubernativa de cualquier género dictada por uno solo, como el de un rey absoluto.—Reflexion, exámen, detenimiento, madurez en la determinacion de alguna cosa.—Dictámen, parecer, consejo.—ant.: recuerdo o memoria de las cosas o de los sucesos.—fr. adv.: DE ACUERDO: de conformidad, unanimemente —ESTAR EN SU ACUERDO O FUERA DE SU ACUERDO: estar o no alguno en su cabal juicio o sentido.—VOLVER EN SU ACUERDO: volver en sí, recobrar el uso de los sentidos, perdido por algun accidente.—refr.: DORMIREIS SOBRE ELLO Y TOMAREIS ACUERDO: que se debe proceder con reflexion en las cosas de importancia para tomar una resolucion acertada.

=Jurisp ant.: la reunion de los majistrados de una cancillería o audiencia, cuando se juntaban para asuntos gubernativos, y en algunos casos para los contenciosos.

=Pint.: la armonía de los colores y tintas de un cuadro.

ACUERNAR: v. a. fam.: ACORNAR, entre los toreadores de a pie.

ACUESTAS: adv.: sobre los hombros, sobre las espaldas, encima.

ACUESTO: s. m. ant.: DECLIVE.

ACUETAR: v. a. ant.: ACUITAR.

ACUITADAMENTE: adv.: penosamente, angustiosamente, con estrechez, a duras penas.

ACUITAMIENTO: s. m. ant.: CUITA.

ACUITAR: v. a ant.: poner en cuita o en apuro, aflijir, estrechar.—Hállase tambien usado como recíproco. —r. ant.: afanarse, poner mucha dilijencia.

ACUITCE-HUARIACUA: s. f. Bot.: planta medicinal de las Indias Occidentales, cuya raiz da un jugo agradable que mitiga la fiebre, fortifica el corazon y es contraveneno seguro para las picaduras ponzoñosas. Templa además el ardor de los riñones, y tambien el encendimiento de la orina, modera los dolores de pecho, cura los tumores de la garganta, y finalmente, no falta quien quiere hacerla pasar por una panacea o remedio universal. Tiene otros nombres menos usados.

ACULA: s. f. Bot.: planta ánua de flor aparasolada, de olor y sabor aromáticos, designada por algunos con el nombre de AGUIJON.

=Geog. España: aldea de 54 vec. sit. a 4 leguas de Granada y 9 de Alhama, a la derecha del barranco de su nombre o de las Alcubillas.

ACULADO: adj. Blas.: dícese del caballo posado sobre sus ancas, de otras cosas semejantes, y de dos o mas cañones sobre cureñas puestos con las bocas hacia fuera.

ACULAMIENTO: s. m.: accion de acular y de acularse.—Su efecto.

ACULAR: v. a. fam.: arrinconar, estrechar, acorralar a alguno.—r.: arrinconarse para guardar las espaldas, como el toro, el jabalí y otros animales que se hacen fuertes de este modo.—ARRELLANARSE.

=Art. y Of.: en Equitacion, se dice de un caballo cuando, para defenderse, arrima la grupa junto a la valla o pared. —ACULARSE EN LA VUELTA: fr.: no abrazar el caballo el terreno suficiente cuando está trabajando sobre las vueltas, de cuyas resultas acaba por encontrarse con la grupa en el centro de aquellas.

=Mar.: acercarse la nave y tocar con la popa o codastre sobre bajo, piedras etc., en un movimiento de retroceso.

ACULARANTO: s. m. Bot.: nombre árabe empleado para designar una especie del titimalo.

ACULEBRAR: v. a. Mar.: sujetar una vela a su palo, o un cabo a otro. Tambien se dice CULEBREAR y ENCADENAR.

ACULEBRARSE: v. r. prov. Agr.: quedarse el trigo entre la tierra sin nacer por falta de humedad en ella.

ACULEBRINADO: adj. Mil.: se aplica a las piezas de artillería de escesiva lonjitud.

ACULEÍFEROS: s. m. pl. Zool.: sub-órden de los insectos himenópteros, dividido en varias familias.

ACULEIFORME: adj. Hist. nat.: que tiene la forma de aguijon.

=Zool.: se dice particularmente de las escamas de ciertos pezes, que son puntiagudas y encorvadas.—Tambien se dice de las conchas y caracoles cuando terminan en punta aguzada.

ACÚLEO: s. m. Hist. nat.: aculeiforme.

=Zool.: seccion de himenópteros provistos de aguijon y llamados tambien PORTA-AGUIJONES.

ACULEOSA: adj. s. Bot.: nombre que da Linneo a una planta del género gorteria, cuyas hojas cubren el tallo con artificio admirable.—Da tambien el mismo nombre a una planta de la Mauritania, de hojas parecidas a las del brezo.

ACULEOSO: adj.: que punza o pica agudamente.

ÁCULOS: s. m. Med.: nombre dado por los antiguos médicos a la bellota, a causa de sus propiedades astrinjentes.

ACULLÁ: adv. ant.: a la otra parte o a la opuesta de donde uno se halla.—Hoy solo se usa en los modismos adv. ACÁ O ACULLÁ, por una u otra parte, y ACÁ Y ACULLÁ, por esta y la otra parte.

ACULLIR: v. ant.: acojer, albergar, amparar.

ACUMAN: Mit.: uno de los nombres de Ormuzd.—Genio que presidia al dia 25 de cada mes, y el mismo dia 25.

ACUMBRAR: v. a. ant.: ENCUMBRAR.

ACUMELI: s m. Quim.: ant. denominacion del melito de vinagre o ácido melado.

ACÚMEN: s. m. inus.: agudeza, perspicacia.

ACÚMETRO: s. m. Med.: instrumento para medir la estension del oido, mas propiamente denominado AUDIMETRO.

ACUMINADO: adj. Hist. nat.: ACUMÍNEO.

ACUMÍNEO: adj. Hist. nat.: dícese de las hojas, pétalos, y demás órganos vejetales que terminan en punta.—Tambien se dice de las alas de los insectos cuando son puntiagudas.

ACUMINÍFERO: adj. Zool.: calificacion aplicable a todos los animales o a la parte de ellos que tienen tubérculos puntiagudos.

ACUMINIFOLIADO: adj. Bot.: se dice de las plantas cuyas hojas son puntiagudas o esquinadas: FOLIAGUDO.

ACUMUER: Geog. España: villa de 57 vec., situada a 18 leguas de Huesca y 4 de Jaca, al pie de un monte a la izquierda del rio Aurin.

ACUMULACION: s. f.: accion de acumular o de acumularse.—Su efecto.

=Jurisp. fr.: ACUMULACION DE ACCIONES: reunion en unos mismos autos de

las que tienden a un fin único o se refieren a una sola persona.

=Med : afluencia o concurso de humores, hezes u otras sustancias. Dícese tambien ACÚMULO.

ACUMULADOR: adj. : el que acumula.

ACUMULAR : v. a. : aglomerar, juntar, reunir, amontonar en una muchas cosas.—Úsase tambien como r. en esta acepcion. —Achacar, atribuir imputar a otro algun delito o culpa.—met.: adquirir riquezas o influencia, amontonar bienes de fortuna.

=Jurisp. : incorporar, reunir en una sola actuacion dos o mas procedimientos que tienden a un mismo fin.

ACUMULATIVAMENTE : adv. Jurisp. : a prevencion.—Juntamente con otro u otros, en comun, PRO INDIVISO.

ACUMULATIVO : adj. : se dice de lo que acumula, atribuye o achaca alguna culpa a otro.

=Jurisp. : se aplica a la jurisdiccion por la cual puede un juez conocer a prevencion de las mismas causas que otro.

ACÚMULO : s. m. Med.. V. ACUMULACION.

ACUNTIR: v. n. ant.: ACONTECER, SUCEDER.

ACUNZADOR: adj. s. ant. Art. y Of.: el que pule, bruñe, acaba o perfecciona una obra mecánica.

ACUÑA (ANTONIO DE): Biog.: obispo de Zamora en los reinados de Fernando el Católico y Carlos V, uno de los principales jefes de las Comunidades de Castilla: m. en el cadalso en 1521, a los 60 años de edad. — CRISTÓBAL DE ACUÑA: jesuita español natural de Burgos: acompañó al general portugues Tejeira en el reconocimiento que practicó en el rio de las Amazonas, y m. en el Perú en 1676. Escribió el *Nuevo descubrimiento del rio de las Amazonas.* — FERNANDO DE ACUÑA: poeta madrileño del siglo XVI: militó bajo las banderas del emperador Carlos V, y adquirió con su valor y prudencia el aprecio de nacionales y estranjeros: m. en Granada en 1589.—PEDRO DE ACUÑA: gobernador de las islas Filipinas en el reinado de Felipe II: conquistó las Molucas y entró en triunfo en la capital de su gobierno el 10 de junio de 1606: m. envenenado en Manila en el mismo año, dejando escrita una obra intitulada *Relacion de las insurrecciones de los Chinos.* —RODRIGO DE ACUÑA: arzobispo de Lisboa, uno de los jefes de la conspiracion que separó a Portugal de España. — TRISTAN DE ACUÑA: capitan portugues, a quien se debe el descubrimiento de las islas de Acuña.

=Geog.: ISLAS DE ACUÑA: grupo de islas del Océano Atlántico a los 13º de lonj. O., 37º 5' lat. S. La principal es notable por su pico, que se eleva cerca de 9,000 pies. Está habitada desde 1816 por algunos ingleses. Fueron descubiertas en 1506 por un capitan portugues que les dió su nombre.

ACUÑACION: s. f.: accion de acuñar.—Su efecto.

ACUÑADOR : adj. s. Art. y Of. : el que acuña. En Tipografía, pieza para mover las cuñas con que se aprieta la forma en la rama.

ACUÑAR: v. a.: imprimir, estampar el cuño en monedas, medallas, etc. —Batir o construir monedas, grabarlas, sellarlas, darles valor legal.—Introducir cuñas para apretar y asegurar una cosa, o para henderla o rajarla mas facilmente.—ant. : se decia de los avaros que para guardar el dinero aprietan uno con otro como si lo acuñasen.

ACUODONTE : s. m. Bot. : género de plantas pertenecientes a la familia de las gramíneas.

ACUOSIDAD: s. f. : cualidad de lo acuoso.

ACUOSO : adj. : se dice de lo que abunda en agua o se parece a ella.—Escesivamente húmedo.

ACUPA: s. m. Zool.: nombre dado a un pez queilodíptero de la América Meridional.

ACUPAGA: s. f. Bot.: género de plantas americanas. V. ACHUPALLA.

ACUPALPO : s m Zool.: (tacto de aguja) género de coleópteros harpalinos de Europa y América.

ACUPUNTURA : s. f. Med. : operacion quirúrjica que consiste en la introduccion de agujas metálicas en diversas partes del cuerpo, para combatir algunas enfermedades nerviosas.

ACURADAMENTE: adv. ant.: con cuidado y dilijencia.

ACURADAMIENTRE : adv. ant.: ACURADAMENTE.

ACURADO : adj. ant.: limado, correcto.

ACURBITARIA : s. f. Zool. : especie de lombriz solitaria.

ACURET: s. m. Quím. : denominacion que antiguamente se daba al PLOMO.

ACURÍ: s. m. Zool.: V. AGUTÍ.

ACURIOLA : Geog. España : casa solar y armera de la prov. de Vizcaya, en la anteiglesia de Guizaburnaga.

ACUROA : s. m. Bot. : árbol de la Guyana, cuyo fruto se emplea para la curacion de las enfermedades de la piel.

ACURUCAR : v. a. ant. Mar.: ACONILLAR.

ACURULLAR : v. a. ant. Mar.: desenvergar las velas.

ACURRUCARSE: v. r.: encojerse, arrimando mucho la ropa al cuerpo para abrigarse. —Se dice tambien de todo animal que se encoje, aunque no sea por frio, como el gato o el tigre cuando acechan su presa. —Agazaparse, agacharse.

=Blas.: sentarse, sostenerse el animal sobre el cuarto posterior.

ACUSA: Geog.: pago de la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de Guía, y uno de los barrios que componen la felig. y ayunt. de Artenara.

ACUSABLE : adj.: lo que puede ser acusado.

ACUSACION: s. f.: accion de acusar.—Su efecto.

=Rel.: confesion voluntaria que un pecador hace de sus culpas.

ACUSADOR: adj.: el que acusa en juicio.

=Jurisp.: adj. s.: ACUSADOR PÚBLICO: FISCAL.

ACUSAMIENTO : s. f. ant.: ACUSACION.

ACUSANZA : s. f. ant.: ACUSACION.

ACUSAR : v. a.: notar, tachar.—inculpar, reconvenir.—Descubrir, delatar.—ant.: advertir, recordar.—r.: delatarse, declararse culpado. — ACUSAR EL RECIBO de alguna carta u otra cosa: avisar al que la escribió o remitió que fue recibida por la persona a quien iba dirijida.

=Jurisp. a.: denunciar como criminal la accion de alguno ante juez o tribunal competente. — ACUSAR LA REBELDÍA: requerir perentoriamente al reo ausente o contumaz para que comparezca en juicio. — apremiar una parte a otra para que devuelva los autos, por haber transcurrido el tiempo del traslado.

=Juego: en algunos juegos de naipes, manifestar en tiempo oportuno que se tienen determinadas cartas con que se gana cierto número de tantos.

=Med.: PRESENTAR, tratándose de los síntomas que se observan en un enfermo.

=Rel.: decir uno sus pecados al confesor en el tribunal de la penitencia.

ACUSATIVO : s. m. Gram. : nombre del cuarto caso de los latinos en la terminacion de los nombres. En nuestra lengua, a falta de desinencias para indicar los casos, significa el término directo o inmediato de la accion del verbo transitivo.

ACUSATORIO : adj. Jurisp. : lo que pertenece a la acusacion, como *acto acusatorio, delacion acusatoria.*

ACUSE: s. m. Juego: la accion de acusar en algunos juegos de naipes.—Su efecto. — La carta o cartas con que se gana en algunos juegos cierto número de tantos, manifestando el jugador en tiempo oportuno que las tiene.

ACUSILAO : Biog. : historiador griego que vivió antes de la guerra de los Medos: de su obra sobre la *Cronolojía de los reyes de Argos*, quedan algunos fragmentos recojidos por Guillermo Sturz.

ACUSMÁTICO: adj. s. Hist.: se dió este nombre a algunos discípulos de Pitágoras, a quienes no se permitia oir al filósofo sino detrás de una cortina.

ACÚSMATO: s. m. Fís.: palabra con que se designa un ruido semejante al de muchas vozes humanas o instrumentos músicos que parece producirse en la atmósfera, pero que la mayor parte de las vezes se produce en el oido.

ACUSO: s. m. ant.: ACUSACION.

ACÚSTICA: s. f. Fís.: la parte de la Física que trata de la teoría de los sonidos; del estudio de los fenómenos íntimos que tienen lugar en los cuerpos sonoros durante la produccion de los sonidos; de la naturaleza de estos, y de la direccion, velozidad y trasmision de las ondas sonoras hasta llegar al órgano del oido.

ACÚSTICO : adj. Fís.: lo que pertenece a la Acústica o tiene relacion con ella —adj. s.: la persona que entiende de Acústica.

=Med. adj. s.: denominacion del octavo par de nervios craneales, por medio de los cuales se trasmite al cerebro la impresion producida por los sonidos: tienen su oríjen aparente en la parte mas elevada del bulbo raquídeo por dos raizes, una anterior y otra posterior, y terminan distribuyéndose por el aparato auditivo.—Calificacion de los instrumentos que se emplean para las operaciones que las enfermedades del oido exijen, y de los medicamentos especiales.

ACÚSTICO-MÁLICO: adj. s. Med.: músculo esterno del martillo del oido que se implanta por una parte en el cuello de este, y por la opuesta en la pared superior del conducto auditivo esterno.

ACUSTISA : s f. Bot.: nombre dado a una planta, no determinada, de las Indias.

ACUSTO : s. m. Quím.: denominacion ant. del proto-azoato de potasio o NITRO.

ACUTANGULAR: adj. Matem.: se dice de lo que tiene la propiedad de ser ACUTÁNGULO.

ACUTÁNGULO: adj. Matem.: epíteto de los triángulos que tienen todos los ángulos agudos, o de menos de noventa grados.

ACUTENÁCULO : s. m. Med.: PORTA-AGUJAS.

ACUTÍ: s. m. Zool.: AGUTÍ.

ACUTICAULO: adj. Zool.: así se califican los animales de cola puntiaguda.

ACUTICORNIO: adj. Zool.: epíteto dado a los animales de cuernos puntiagudos.

ACUTICOSTA: adj. com. Zool.: se dice de los animales que tienen costillas o lados salientes.

ACUTIFLORO: adj. Bot.: calificacion que se da a la planta que tiene agudos los lóbulos de su corola, o los pétalos.

ACUTIFOLIADO : adj. Bot. : se dice del vejetal que tiene hojas terminadas en pico.

ACUTILÁBREOS: adj. s. pl. Zool.: denominacion comun a dos géneros de insectos aracnóideos, cuyos individuos tienen puntiaguda la boca.

ACUTILÓBULO: adj. Bot.: se dice de los vejetales que tienen agudos los lóbulos de las hojas.

ACUTIPENNAS : adj. s. Zool.: nombre de dos géneros de aves que tienen la cola terminada en punta.

ACUTIROSTROS: adj. s. pl. Zool.: nombre genérico de las aves de pico prolongado y agudo.

ACUTO : adj. ant.: AGUDO.

ACUTO-ESPINON: adj. Zool.: calificacion aplicada a las orugas que tienen en la parte superior diversas series de espinas agudas.

ACHACADIZO : adj. : simulado, finjido, malicioso.

ACHACAN: Geog. España: aldea con 2 vec. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rodeiro, y felig. de Santa María de Pescozo.

ACHACANA: s. f. Bot.: especie de alcachofa que se cría en la prov. del Potosí en el Perú: su raiz, maciza, carnosa y de forma cónica, es buena para la mesa y se vende en los mercados del país.

ACHACAR: v. a.: imputar, atribuir a otro algun dicho o accion.—Usase tambien como recíproco.

ACHACOSAMENTE: adv.: con achaques, con poca salud, valetudinariamente.

ACHACOSO: adj.: el que padece algun achaque o enfermedad crónica, habitual; valetudinario, enfermizo.—Por estension se dice del que se halla indispuesto o enfermo, aunque sea levemente.

ACHAFLANAR: v. a. Art. y Of.: rebajar con un corte oblícuo cualquiera de las estremidades de un cuerpo plano.

=Mil.: practicar un rebajo o corte en el parapeto de un ángulo saliente o flanqueado, y en la direccion de su capital, con objeto de abrir en él una cañonera o de colocar una batería a barbeta.

ACHALE: Geog. ant. España: nombre con que fue conocida una de las isletas que hay frente a Ayamonte.

ACHANGAR: v. a. germ.: AVASALLAR.

ACHANTAR: v. a. germ.: reservar, ocultar.—Usase tambien como recíproco.

ACHANTÍ o ASHANTÍ: Geog.: rejion del África Meridional: tiene un millon de habitantes, y sus productos consisten en granos, azúcar, algodon y pimienta.

ACHAPARRARSE: v. r.: tomar la forma o figura del chaparro.—No crecer, no medrar. Se dice de las plantas, de los animales y tambien del hombre.

ACHAQUE: s. m.: indisposicion o enfermedad habitual. — MENSTRUO. — met.: asunto o materia de que uno entiende o no.—Escusa, pretesto, efujio alegado para alguna cosa.—Vicio, pasion dominante, hábito censurable de que se adolece.—Ocasion, causa, motivo de alguna cosa.—ant.: delacion con objeto de sacar dinero.—ref.: ACHAQUES AL ODRE QUE SABE A LA PEZ, Y ACHAQUES AL VIERNES POR NO LE AYUNAR: refiérense a los que alegan pretestos frívolos para escusarse de cumplir debidamente. EL MALO PARA MAL HACER, ACHAQUES NO HA MENESTER. EN ACHAQUE DE PROGRAMAS, YA NOS HAN SALIDO ESCAMAS: indica la poca confianza que inspiran las ofertas pomposas. EN ACHAQUE DE MUJERES, DESENGAÑOS SOLO ESPERES: que el hombre debe estar prevenido contra la escesiva amabilidad y coquetería de las mujeres. EN ACHAQUE DE TRAMA ¿VISTEIS ACÁ A NUESTRA AMA?: se dice de los que hablan una cosa y hacen otra.

=Jurisp. ant.: la multa o pena pecuniaria que imponian los juezes del Concejo de la Mesta a los que quebrantaban los privilejios de los ganaderos trashumantes.

ACHAQUERO: s. m. Jurisp. ant.: el arrendador de las penas pecuniarias llamadas ACHAQUES.—El juez del Concejo de la Mesta que tenia a su cargo la imposicion de achaques o multas.

ACHAQUIAR: v. a. ant.: acusar, denunciar.

ACHAQUIENTO : adj.: ACHACOSO.

=Caz.: se aplica al sitio abundante de caza, como *paraje achaquiento a liebres.*

ACHAR: v. a. ant. y hoy prov. de Galicia: HALLAR.

ACHARD (FEDERICO CARLOS): Biog.: célebre naturalista y químico prusiano, que descubrió el modo de fabricar el azúcar de remolacha.

ACHARIUS: Biog.: botánico y médico sueco que n. en 1757 y m. en 1819: *Lichenographia Universalis.*

ACHAROLAR: v. a.: dar charol, o pintar con barniz imitándolo.

ACHAS (LAS): Geog. España: ant.: jurisdiccion de la denominada prov. de Tuy, compuesta de varias villas que hoy pertenecen a la prov. de Pontevedra — SAN SEBASTIAN DAS ACHAS: villa de 300 vec., sit. a 6 leguas de Pontevedra y 1

de la Cañiza, en el camino de Tuy a Rivadavia.

ACHATADO: adj. s. Zool.: seccion de coleópteros pentámeros, familia de los braquelitros, que comprende algunos muy chatos de cuerpo.

ACHATAR: v. a.: aplanar, aplastar, comprimir, poner chata alguna cosa. —Se usa tambien como recíproco.

ACH-BOLUETA o **AZPULUETA**: Geog. España: barrio de la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, y anteiglesia de Luxua.

ACHE (CONDE DE): Biog.: vice-almirante francés, notable únicamente por las derrotas que sufrió en los mares de la India, en la última guerra de Luis XV contra los ingleses: n. en 1716 y m. a fines del siglo.

ACHEN (J. VAN): Biog.: pintor discípulo de Ferrigh: n. en Colonia en 1596, y m. en Praga en 1621. Sus cuadros se hallan diseminados en gran número en Italia, Baviera y Bohemia.

ACHERI (FR. J. LÚC. DE): Biog.: uno de los benedictinos mas sabios y laboriosos de la congregacion de S. Mauro: n. en San Quintin en 1639, y m. en 1685. Escribió en latin una preciosa coleccion de documentos concernientes a la edad media.

ACHERO: s. m. Mar.: el que está destinado de vijía en un acho.

ACHERRE: Geog. España: sierra en la costa de Cantabria, llamada tambien el Madroñal de S. Pedro, sit. al S. del Cabo Ogoño.

ACHES: Geog. España: dehesa de la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaraz, y término. de la villa de Bogarra, regada por un arroyo del mismo nombre.

ACHETER: adv. germ.: AYER.

ACHETERO: s. m. Bot.: género de plantas escrofularias, fundado sobre una especie única, indíjena del Brasil.

ACHEMAL (GODOFREDO): Biog.: célebre publicista prusiano, inventor de la Estadística: n. en Elbing en 1719, y m. en 1772: *Elementos de derecho natural; Constitucion de los reinos y estados de Europa; Hacienda de Francia*.

ACHGUENAGA: Geog. España: barrio de la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, y anteiglesia de Dima.

ACHIA DE LAS INDIAS: s. f.: nombre dado a los renuevos de la caña bambú verdes, confeccionados con vinagre, pimienta y otros ingredientes.

ACHICADOR: adj.: el que achica.

=Mar. adj. s.: especie de pala, cucharon, cubeto u hortera con que en las embarcaciones menores sin cubierta se echa fuera el agua que les entra. Tambien se donomina VERTEDOR y SARSOLA.

ACHICADURA: s. f. Mar.: la accion de achicar. Dícese mas comunmente ACHIQUE.

ACHICAMIENTO: s. m.: accion de achicar o de achicarse.—Su efecto.

ACHICAR: v. a.: minorar, cercenar, reducir a menos la lonjitud o elevacion de una cosa.—Se usa tambien como recíproco.

=Mar. a.: estraer el agua de un dique o la que se introduce en una embarcacion, bien sea por medio de las bombas, bien con vertedores o de otro modo.

=Min.: agotar, disminuir el agua en las minas o conductos subterráneos donde se trabaja.

ACHICORÁCEAS: Bot.: CHICORIÁCEAS.

ACHICORIA: s. f. Bot.: género de plantas leguminosas, de la familia de las chicoriáceas, y de la sinjenesia poligamia, que se emplean generalmente en el cocido y en ensalada.

ACHICORIÁCEO: adj. Bot.: parecido a la achicoria.

ACHICHARRAR: v. a.: freir o asar demasiado alguna cosa, tostarla hasta no dejarle jugo, como se acostumbra con los chicharrones.—met.: quemar, abrasar.—r. met.: abrasarse, calentarse demasiado con el escesivo calor del sol.

ACHICHINGUE: s. m. Min.: obrero destinado a conducir a las piletas el agua de los veneros subterráneos de as minas.

ACHILINI: (ALEJANDRO): Biog.: célebre médico y filósofo: n. en Bolonia en 1463, y m. en 1512: sus compatriotas lo llamaron *el segundo Aristóteles*.—J. F. ACHILINI: hermano del anterior, poeta: n. en 1466 y m. en 1533.—CLAUDIO ACHILINI: nieto del precedente, poeta y jurisconsulto: n. en Bolonia en 1574 y m en 1640.

ACHINAR: v. a. y r. fam.: ACOQUINAR y ACOQUINARSE.

ACHINELA: adj. ant.: zapato CHINELA.

ACHIOTE: s. m. Bot.: árbol de Nueva-España, semejante en el tamaño y el tronco al naranjo, que produce unos erizos muy parecidos a los del castaño, aunque mas suaves, los cuales encierran unos granos colocados como los de la granada y del mismo color, con los que se hacen pastillas rojas que entran en la composicion del chocolate y en los tintes.

ACHIQUE: s. m. Mar.: accion de achicar el agua con las bombas o los vertedores.—El efecto de esta accion.

ACHIRDAR: v. n. germ.: ACOSTARSE.

ACHISPAR: v. a.: poner a alguno demasiado alegre, o en un estado próximo a la embriaguez.—Usase mas comunmente como recíproco.

ACHIT: s. m. Bot.: especie de vid que se halla en Madagascar, y da en diciembre, enero y febrero un fruto llamado VOACHIS por los indíjenas: sus hojas son parecidas a las de la hiedra, y los vástagos siempre verdes.

ACHMAN: s. m. Quím. ant.: ANTIMONIO.

ACHO: Geog.: el monte que llaman *Almina* los Moros, y es la mayor altura que hay en Ceuta.

=Mar.: s. m.: monte alto y escarpado en las inmediaciones de la costa, desde el cual se descubre bien el mar.

ACHOCAR: v. a.: arrojar o tirar a alguna persona contra la pared u otra cosa dura o maciza.—Herir con palo, piedra, etc.—Descalabrar.—fam.: guardar mucho dinero. Se dice particularmente cuando se pone de canto, en fila y apretado, para que quepa mas.

ACHOCHARSE: v. r. fam.: ponerse chocho, no tener el juicio cabal, por efecto de los años, o por escesivo cariño a las personas.

ACHONDOA: barrio de la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, en la anteiglesia de Jemein.

ACHORGORNAR: v. n. germ.: ACUDIR.

ACHORIZADO: adj.: lo que se parece al chorizo en la forma o en el gusto.

ACHOTE: s. m. Bot.: ACHIOTE.

ACHUBASCARSE: v. r.: cargarse la atmósfera de nubarrones que traen aguaceros con viento.—met.: incomodarse, alborotarse.

ACHUCHAR: v. a. fam.: aplastar, oprimir, estrujar con la fuerza de algun golpe o empuje.—Algunos lo usan como sinón. de AZUZAR.—Tentar, sobar.

ACHUCHARRAR: v. a. fam.: ACHUCHAR.

ACHUCHON: s. m. fam.: apreton, empujon.

ACHULADO: adj. fam.: dícese de la persona que tiene aire o modales de chulo

ACHUPALLA o **ACHUPAYA**: s. f. Bot.: planta de América perteneciente a la familia de las bromeliáceas, cuyo tallo contiene un líquido cristalino y sin sabor, precioso recurso para los viajeros fatigados.

ACHURI: Geog. España: nombre comun a dos barrios de la prov. de Vizcaya, uno en el part. jud. de Bilbao, y otro en el Bermeo.

ACHURRA: Geog. España: casa solar de Vizcaya en la anteiglesia de Amoroto.—Río en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina: nace en las montañas de Berriatua, y desemboca en el río Lequeitio.

ACHURÚ: s. m. Bot.: especie de laurel de América, llamado vulgarmente PALO DE INDIAS, cuyo tronco es muy elevado y compacto, de color rojo, y suministra una madera sólida, muy estimada para edificios. Las hojas cocidas curan la hidropesía, y fortifican los nervios, y el fruto, que es aromático, se usa mucho para condimentar guisados.

AD: prep. ant.: A.

ADA: s. f. ant.: HADA.

=Biog.: condesa de Holanda, hija y heredera de Tierry VII (1203) y esposa del conde de Loss. La nobleza holandesa resentida proclamó a Guillermo I, desterrando a Ada a Magdeburgo, donde m. en 1204.

=Bot.: raiz de una planta venenosa de Numidia: treinta gotas de su zumo bastan para matar a un hombre en pocos momentos.

=Geog. España: aldea con 5 vec. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig de Santa Eulalia.—Barrio en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Freijo.—Despoblado en la prov. y part. jud. de Lérida, parroquia de Llardecants.—SANTA EULALIA DE ADA: felig. de 140 hab. distribuidos en varios lugares de la prov. de Lugo, a 8 leguas de esta ciudad y 1 de Taboada.

=Hist.: nombre de una antigua tribu árabe, que Dios esterminó a causa de su persistencia en la idolatría.

=Zool.: género de papamoscas de cabeza azul y plumaje negro.—Nombre dado al estinco oficinal, lagarto anfibio parecido al caiman, pero menor.

ADAAR: Geog.: escarpada ribera de la isla de Tenerife, part. jud. de Laguna, sit. al N. de las montañas de Anaga, entre la punta del Hidalgo y la rambla de los Batanes. Muchas de las rocas que la constituyen penetran en el Océano, formando peligrosos escollos.

ADACA: s. f. Bot.: planta del Malabar, acre, aromática, y buena contra los cólicos.

ADÁCTILO: adj. Zool.: se dice del animal que no tiene dedos.

ADAD: Mit.: deidad que los Asirios consideraban como el Dios creador.—Nombre del dragon, célebre ídolo de los Filisteos.

ADADHIR: s. m. Bot.: sinón. de JUNCO OLOROSO.

ADAD-REMMON: Geog.: ciudad de Judea en la tribu de Manasés al N. O. de Samaria. Necao, rey de Ejipto, venció en ella a Josías, 608 años antes de J. C. En tiempo del imperio romano tomó el nombre de Maximianópolis, en honor del emperador Maximiano.

ADAFINA: s. f.: especie de guisado que usaban los Judíos en España.

ADAGIO: s. m. Mús.: palabra italiana que significa pausa, y que se pone al principio de una pieza de música para indicar el movimiento. —Composicion música de carácter pausado y melancólico.

ADAGUAR: v. a. ant.: ABREVAR.

ADAHALA: s. f. ant.: ADEHALA.

ADAHUESCA: Geog. España: villa de 40 vec. en la prov. de Huesca, sit. a 3 leguas de Barbastro y 15 de Zaragoza.

ADAJA: Geog. España: río en la prov. de Ávila, part. jud. de Piedrahita, nace en el puerto de Villatoro, y entrando en el part. de Ávila por el valle de Amblés, corre a la derecha de aquella ciudad, toma la direccion del N., entra en la prov. de Valladolid y desemboca en el Duero cerca de Valdestillas.

ADAJIO: s. m.: sentencia breve y familiar, comunmente recibida y las mas vezes moral, que indica la conducta que se debe seguir en determinados casos.

ADAL: Geog. España: lugar de 80 vec. sit. a 5 leguas de Santander y 2 de Entrambasaguas, en terreno elevado.

=Med. ant. s. m.: nombre que dió Paraceloso a la parte de la planta que contiene el principio medicinal.

ADALA: s. f. Mar.: DALA.

ADALARD: Biog.: abad de Corbia en Francia, escritor, nieto de Carlos Martel y primo de Carlomagno, que lo empleó en muchos asuntos de importancia: n. en 753 y m. en 826.

ADALARICO: Biog.: duque de Gascuña, hijo de Lope II, al cual sucedió en 778 con su hermano Lope Sancho. Tocóle en el reparto la porcion del ducado mas próxima a los Pirineos, y luchó constantemente con Carlomagno, que lo hizo deponer en la Dieta de Worsms. Repuesto en su dignidad, tomó de nuevo las armas y trató de sorprender a Luis el Piadoso en el mismo desfiladero de Roncesvalles, donde su hermano había derrotado al ejército del emperador; pero fue vencido y ahorcado en el mismo campo de batalla, quedando Lope Sancho por dueño de todo el ducado.

ADALBERON: Biog.: arzobispo de Reims y gran canciller de Francia en tiempo de los reyes Lotario, Luis V y Hugo Capeto, a quien consagró. Fue uno de los prelados mas sabios de su siglo.—ASCELINO ADALBERON: obispo de Laon, en Francia; escritor y poeta: sirvió á Hugo Capeto contra los Carlovinjios: m. en 1030 de edad avanzada. Se conserva de él un *Diálogo con el rey Roberto*, obra muy curiosa sobre la situacion política de Francia en aquella época.

ADALBERTO: Biog.: duque de Toscana que comenzó a reinar en 845 y m. en 890.—ADALBERTO II: hijo y sucesor del precedente: tomó las armas contra el emperador Lamberto, y fue vencido y hecho prisionero. Restablecido por Berenguer, escitó a Luis, rey de Provenza, a que se apoderase de Italia, y m. en 917.—Rey de Italia, hijo de Berenguer II: fue asociado al trono por su padre en 950; espulsado despues por Oton I, se refujió en Constantinopla, donde m. en 968.—SAN ADALBERTO: monje que en 961 fué a predicar el cristianismo a los Eslavos; llegó a ser arzobispo de Magdeburgo y m. en 981.—Obispo de Praga, discípulo del anterior, apóstol de bohemia, de Hungría y de Prusia: fue martirizado en Rugen en 997. Los Polacos lo reputan autor de uno de sus mas célebres cantos guerreros.

ADALIA: Geog. España: villa de 98 vec. sit. en un valle a 6 leguas de Valladolid y 1 de la Mota del Marques.

ADALIAS: Geog. España; despoblado de la prov. de Zamora, a 4 leg. de esta ciudad y $^1/_2$ de Toro.

ADALID: s. m.: el que capitanea gente de guerra.—El jefe de algun partiado.—ant.: el que encaminaba o conducía tropas o pasajeros por lugares difíciles o ignorados.—Caudillo de gente de a caballo.—ADALID MAYOR: empleo de la antigua milicia española, equivalente al de maestre de campo general.

=Juego: ADALID APUNTADOR. el que va acorde con el fullero.

ADALIL: s. m. ant.: ADALID.

ADALOR: s. m.: nombre dado por algunos al viento del Poniente.

ADAM: Biog.: (tierra roja, hombre universal) nombre propio del primer hombre, padre de toda la raza humana segun la autoridad de Moisés y la de Jesucristo: fue formado en el sesto dia de la Creacion y vivió 930 años.—Canónigo de Brema en Hannover, historiador y geógrafo: vivió en el siglo XI: compuso una *Historia eclesiástica* que comprende los sucesos acaecidos desde el año 788 al 1072, y otra obra muy curiosa titulada *De situ Daniæ*.—Monje e historiador escocés del siglo XII; compuso las *Vidas de San Columbano* y *de David I*, rey de Escocia.—Biógrafo natural de Silesia: m. en 1622: *Vidas de los filósofos alemanes; Vidas de los teólogos*.—Célebre arquitecto y anticuario escoces; n. en 1729 y m. en 1792. Ayudado de su hermano, construyó en Lóndres a orillas del Támesis una manzana de casas conocidas con el nombre griego de *Adelfi* (los hermanos), y en Edimburgo y Glascow gran número de edificios. Escribió la *Descripcion de las ruinas del palacio del emperador Diocleciano en Espalatro, en Dalmacia*, 1764, en fol.—Anticuario escoces; n. en 1741 y m. en 1809. Escribió una obra muy estimada con el título de *Antigüedades romanas*.—FRANCISCO GASPAR ADAM: escultor; n. en Nanci en 1710 y m. en 1759: la mayor parte de sus obras se encuentra en Berlin, donde residió largo tiempo.—LAMBERTO ADAM: hermano del anterior y escultor tambien. Son suyas las estátuas del *Sena* y el *Marne* que están en la cascada de los jardines de Saint-Cloup

en Francia; las de *Neptuno calmando la tempestad*, y *Venus y Anfitrite*, que adornan la fuente de Neptuno en Versalles; las de la *Caza* y la *Pesca*, y *Marte acariciado por el Amor*, grupos de bronce que se hallan el uno en Berlin y el otro en Bellevue. Publicó además una *Coleccion de esculturas antiguas, griegas y romanas*, 1754.—SEBASTIAN ADAM: hermano de los precedentes, y escultor como ellos: n. en 1705 y m. en 1778. Sus obras mas notables son el *Prometeo devorado por el buitre*, el *Martirio de Santa Victoria*, bajo relieve en bronce que adorna una capilla de Versalles, y el *Sepulcro de la reina de Polonia*, que está en la Iglesia del Buen-Socorro, cerca de Nanci.—ADAM DE LA HALE: poeta del siglo XIII autor de varias canciones y jácaras, algunas de las cuales se conservan manuscritas en la Biblioteca de París.

=Geog.: PICO DE ADAM: la mas elevada montaña de las Indias; tiene dos leguas de altura y está sit. en la isla de Ceilan. Los hab. creen que Adam nació en esta montaña.

ADAMA: s. f. ant.: arbitrio, remedio.—Manjar.—Bienes de fortuna.

ADAMACANSIS: Geog.: paso o garganta rodeada de precipicios en la isla y part. jud. de la Palma, prov. de Canarias.

ADAMANTA: s. f. Bot.: ant. sinón. de BELEÑO BLANCO.

=Quím. ant. s. m. CARBONO.

ADAMANTE: s. m. ant.: DIAMANTE.

ADAMANTEA: Mit.: nodriza de Júpiter, al cual colgó de un árbol mientras que Saturno se engullía una piedra en vez del niño.

ADAMANTINO: adj. ant.: DIAMANTINO.

ADAMAR: v. a. ant.: amar con pasion y vehemencia.—r.: afeminarse, adelgazarse, hacerse delicado como las mujeres.—s. m. ant.: alhaja o prenda de amor.—Hechizo para amar.

ADAMAS: s. m. Min.: (invencible) nombre dado por los griegos y romanos al diamante, a causa de su dureza.

ADAMASCADO: adj.: se dice de las telas o lienzos parecidos al damasco.

ADAMASCAR: v. a. Art. y Of.: embutir labores de oro o plata en el acero o hierro.

ADAMASTOR: Mit.: gigante que presidía a las tempestades. Frecuentaba el cabo de las Tormentas (hoy de Buena-Esperanza), y se enfurecía contra los osados navegantes que intentaban doblarlo.

ADAMBO, ADAMBOE: s. m.: planta de la India, de la familia de las litráceas, que tiene la corola en forma de campana.

ADAMI (LEON): Biog.: historiador italiano; n. en Toscana en 1690 y m. en 1719: *Historia de la Arcadia*.

ADAMIA: s. f. Bot.: género de plantas saxifrájeas de flores azules, que se encuentran en la India.

=Geol.: especie de terreno de aluvion.

ADAMIANOS: adj.: s. pl. Rel.: ADAMITAS.

ADAMICO: adj.: lo perteneciente a Adam.

=Hist. nat.: se aplica en Geolojía a la primera época de la existencia del globo, y en Zoolojía por algunos autores a la RAZA JAPÉTICA O CAUCÁSICA.

=Mar.: aplícase a la tierra o depósito de ella que forman las aguas del mar al tiempo del reflujo.

ADAMINORSO: s. m. Med. ant.: voz latina que se aplicaba al cartílago tiroides.

ADAMITAS: s. m. pl. Rel.: fanáticos del siglo II que andaban desnudos a la manera de Adam en el Paraiso, creyéndose restablecidos en el primitivo estado de la inocencia orijinal. Negaban la unidad de Dios y la necesidad de la oracion; miraban el martirio como una insigne locura, y predicaban contra el matrimonio. En la edad media, en los siglos XII y XV, apareció de nuevo esta secta predicando los mismos errores, que había enseñado Pródico su fundador.

ADAMS: Biog.: célebre navegante inglés, que m. en 1621 en el Japon.—JUAN ADAMS: presidente de los Estados-Unidos de América, diplomático, escritor público y uno de los que mas se distinguieron en la lucha de los Estados-Unidos contra Inglaterra: n. en 1755 y m. en 1826.—SAMUEL ADAMS: padre del anterior, hombre de Estado, individuo del Congreso americano en 1774, llamado el Caton de América; contribuyó mucho a la independencia de su pais: n. en Boston en 1726, y m. en 1808.

=Geog.: nombre dado a muchos territorios y ciudades de los Estados-Unidos de América en honor de Adams, padre e hijo.—Fuerte que domina el Misisipí al O. de Washington.

ADÁMSON: Biog.: teólogo, poeta latino, arzobispo de San Andrés en Petrh (Escocia); n. en 1543 y m. en 1591.—MIGUEL ADÁMSON: célebre y profundo naturalista francés: n. en 1727 y m. en 1806. Sus obras, fuente de grande instruccion en las ciencias que cultivó, se conservan manuscritas en la Biblioteca de París: entre las publicadas se encuentran *Las familias de las plantas*, 2 t. en 8.°, el *Viaje al Senegal*, y varias Memorias sobre diferentes objetos de Hist. nat.

ADAMUZ: Geog. España: villa de 600 vec., sit. a 5 leg. de Córdoba y 2 de Montoro en la falda de Sierra-Morena, media leg. a la derecha del río Guadalquivir.

ADAN: s. m. fam.: el hombre desaliñado, sucio y descompuesto.

=Biog.: V. ADAM.

=Geog. España: casa solar infanzona en la prov. de Vizcaya, anteiglesia de Larrabezua.

ADANA: Geog.: lugar de España, sit. en la prov. de Alava a 3 leguas de Vitoria y 2 de Salvatierra: tiene 150 hab.—Bajalato de la Turquia Asiática al S. de Caramania, cuya posesion ha sido objeto de largas desavenencias entre el sultan y el bajá de Egipto.—Capital del bajalato del mismo nombre; tiene 25,000 hab., acueductos, ruinas y mucho comercio, pero su clima es insalubre.

=Zool. s. f.: pez de gran tamaño que vive en el Po, y cuya carne es blanda, de muy buen gusto, pero de difícil dijestion.

ADANERO: Geog. España: villa de 182 vec. sit. a 6 leguas de Avila y 3 de Arévalo, en una planicie rodeada de varios lagos.

ADANISMO: s. m. ant.: algunos escritores han usado esta palabra para designar una multitud de personas desnudas.—La costumbre de andar en cueros.

=Rel.: la doctrina de los Adamitas.

ADANSA: Geog. España: lugar de 5 vec. sit. a 8 leguas de Pamplona, part. jud. de Aoiz.

ADANSON: Biog.: V. ADÁMSON.

ADANSONIA: s. f. Bot.: género de plantas establecido en honor de Adámson, que comprende una sola especie, la adansonia dijitada de Africa, árbol que visto a lo lejos parece una masa hemisférica de gran tamaño. V. BAOBAB.

ADANTA: Geog. España: V. SAN JUAN DE ADANTE.

ADANTE: Geog. España: río pequeño de la prov. de Soria, part. jud. del Burgo de Osma: se forma de los ríos Castro y Manzanares, en su confluencia mas abajo del Fresno, y desemboca en el Duero.—SAN JUAN DE ADANTE: lugar que existió en otro tiempo en la prov. de Soria, part. jud. del Burgo de Osma.

ADAPIS: s. m. Zool.: género de mamíferos fósiles, parecidos al daman, aunque mas pequeño.

ADAPONER: v. a. prov. ant. Jurisp.: en Aragon, presentar en juicio.

ADAPTABLE: adj.: lo que puede adaptarse.

ADAPTACION: s. f. accion de adaptar o adaptarse.—Su efecto.

ADAPTADAMENTE: adv.: acomodadamente, apropiadamente, ajustadamente.

ADAPTAR: v. a.: acomodar, apropiar, ajustar o aplicar una cosa a otra.—Usase tambien como recíproco.

ADAR: s. m. Cron.: duodécimo mes del año santo de los Hebreos, y del año comun de los antiguos Persas.

ADARAGA: s. f. ant.: ADARGA.

ADARAGUERO: s. m. ant.: ADARGUERO.

ADARAJA: s. f. Arquit.: cada una de las puntas o piedras salientes que se dejan en las paredes para enlazarlas con otras al continuar la obra.

ADARAME: s. m. ant.: ADARME.

ADARARGAR: v. a. ant.: ADARGAR.

ADARBA: s. f. ant.: mina de oro.

ADARCA o ADARCE: s. m. Miner.: la espuma salada del mar que se pega a las cañas y otras cosas, formando costra con ellas.—s. m. pl.: carbonato de cal que se precipita de ciertas aguas minerales.

ADARCON y ADARCONIO: s. m. ant.: DÁRICO.

ADARGA: s. f. Mil. ant.: arma defensiva, semejante al escudo, y por lo general de cuerno. Tenía dos asas en la parte posterior para meter el brazo y la mano, y su figura era casi oval.

ADARGALIS: Mit.: la Tierra, esposa del Sol, segun los Asirios.

ADARGAMA: s. f. ant.: harina de flor.

ADARGAR: v. a. ant.: cubrir, protejer con la adarga para la defensa.—met.: pretestar, escudar con cualquier pretesto.—Protejer, defender de algun peligro.—Precaver.—Usábase tambien como r. en ambas acepciones.

ADARGUERO: s. m. ant.: el que hacia adargas o las usaba.

ADARIGO: s. m. Quím.: nombre antiguo del sulfuro de arsénico, o rejalgar.

ADARME: s. m. Metrol.: pesa que contiene 3 tomines, o 36 granos del marco de Madrid: equivale a la décimasesta parte de una onza, o media dracma, y a 1,797 miligramos del nuevo sistema decimal.—met.: cosa insignificante, mínima; y así se dice: *no tiene un adarme de juicio*.—POR ADARMES: loc. adv.: con mezquindad, en pequeñas cantidades, por alambique.

ADARMENTO: s. m. ant.: el ganado vacuno.

ADARMOLA: Geog. España: arroyo que nace en el término de la Puebla de Montalban, prov. de Toledo, y part. jud. de Torrijos, y desagua en el río Tajo, a media legua de su nacimiento.

ADARNECH: s. m. Quím. ant.: V. ADARIGO.

ADARO: Geog. España: riachuelo de la prov. de Gerona, part. jud. de La-Bisbal, en cuyo término tiene su oríjen y pierde su curso después de haber regado las huertas inmediatas.

ADARTICULACION: s. f. ant. Anat.: ARTRODIA.

ADARVAR: v. a. ant.: pasmar, aturdir.—Usábase tambien como recíproco.

ADARVE: s. m. Mil.: el espacio que queda en la parte superior del muro o terraplen después de construido el parapeto, para poder transitar y colocar la artillería.—Piso de un reducto o de otra obra cualquiera de fortificacion, aunque se halle al nivel del terreno natural, cuando este sirve de terraplen.—Antiguamente se daba este nombre a todo el muro en que se hallaban las almenas.—ref.: ABÁJANSE LOS ADARVES Y ÁLZANSE LOS MULADARES: suele verse abatido el hombre honrado o instruido, y ensalzado el ruin o ignorante.

ADASA: Geog. España: despoblado del valle de Arce, prov. de Navarra y part. jud. de Aoiz.

ADAT: s. m. ant.: cierta piedra preciosa.

ADATAIDE, ADATAIS o ADATIS: s. m. Com.: muselina fina y muy clara de las Indias Orientales.

ADATAR: v. a.: DATAR.—Se usa tambien como recíproco.

ADATIS: s. m. Com.: V. ADATAIDE.

ADATODA: s. f. Bot.: nogal del Malabar, a cuyas hojas se atribuye la virtud de espeler el feto muerto. V. ADHATODA.

ADAULFE: Geog. España: lugar de 4 vec. en la prov. de Lugo, ayunt de Villalba, y felig. de S. Simon de Cuesta.—Aldea de 8 vec. en la misma prov., ayunt. de Chantada y felig. de San Pedro de Lincora.

ADAXOMA: s. f. Med.: voz griega usada por Galeno como sinón. de PICAZON DOLOROSA.

ADAY: Geog. España: ant.: jurisdiccion de la prov. de Lugo, que se componía de una villa y 29 felig.—Nombre comun a una villa y tres aldeas de la misma prov., sit. en distintos ayunt., con 177 almas.—SANTA MARÍA MAGDALENA DE ADAY: felig. que comprende varias aldeas y 160 hab., sit. a la orilla del Miño a una legua de Lugo.—SANTA MARINA DE ADAY: felig. que comprende varios lugares de la misma prov., sit a 4 leguas de la capital y poblados por 200 hab.

ADAYA: geog.: puerto en la isla de Menorca al N. E. de la misma: es poco frecuentado por lo peñascoso y lleno de bajíos.—GRANJA DE ADAYA: caserío de la isla de Menorca, término y felig. de Mercadal.—ISLAS DE ADAYA: grupo de tres pequeños islotes, sit a la embocadura del puerto de su nombre.

ADAZA: s. f. Agr.: PANIZO.

ADAZILLA: s. f. Bot.: planta de la misma especie que el panizo, pero mas pequeña en sus hojas, tallo y simiente.

ADCLINIS: adj. ant.: ACLINIS.

ADDA: Geog.: río de Lombardía, en cuyas orillas el cónsul Flaminio derrotó a los Galos, 223 años antes de J. C.

ADDAD: s. m. Bot.: V. ADA.

ADDAX: s. m. Zool.: V. ANTÍLOPE.

ADDISON: Biog.: escritor ingles, que n. en 1632 y m. en 1703. Quedan de sus obras la *Barbarie Occidental* y el *Estado presente de los Judíos*.—Célebre escritor, hijo del precedente, poeta, crítico, político, diplomático, autor de diversos opúsculos literarios, y director de tres periódicos, el *Hablador*, el *Espectador* y el *Tutor*, notables por la sublimidad, elegancia y pureza del estilo. Ocupó como hombre público los primeros empleos de la nacion inglesa, distinguiéndose mucho mas como literato que como político. Escribió innumerables artículos en los periódicos citados; y entre sus demás obras son notables la *Campaña*, poema sobre la batalla de Blenheim (1704); *Caton*, trajedia clásica (1713); el *Tambor*, comedia (1715); el *Viaje a Italia* y el *Diálogo sobre las medallas*. A su muerte (1719), dejó por concluir una *Defensa de la religion cristiana*.

ADDUCCION: s. f. Med.: movimiento por medio del cual se acercan al eje del cuerpo las partes que estaban separadas.

=Mecán.: movimiento de una máquina desde el esterior al centro.

ADDUCTOR: adj. Med.: nombre de los músculos cuya contraccion aproxima al eje del cuerpo las partes que estaban separadas de él.

ADEA DE ABAJO: Geog. España: lugar de 21 vec. en la prov de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Saturnino de Ferreiros.

ADEALA: s. f.: ADEHALA.

ADEBA: Geog. ant. España: V. BATEA.

ADEBDAR: v. a. ant.: ADEUDAR.—Obligar a alguno con beneficios, granjearse su afecto.

ADECENAMIENTO: s. m.: accion de adecenar.—Su efecto.

ADECENAR: v. a.: ordenar, contar o partir por decenas.—ant.: formar cuadrillas de diez en diez. Usóse esta voz en Valencia en tiempo de la Germanía.

ADECENTARSE: v. r. fam.: ponerse decente, asearse, vestirse con decencia.—Adquirir los modales de persona decente.

ADECOLADA: Geog. España: lugar de 24 vec. en la prov. de Orense, ayunt. de Cortegada, y felig. de San Martin de Valongo.

ADECTO: adj. Med.: dícese de los medicamentos a propósito para moderar los trastornos producidos por otras sustancias demasiado enérjicas.

ADECUACION: s. f.: accion de adecuar.—Su efecto.

ADECUADAMENTE: adv.: a propósito, con oportunidad.

ADECUAR: v. a.: igualar, proporcionar, acomodar una cosa a otra.

ADEDURA: s. f. ant.: cierto instrumento músico.

ADÉFAGA: Mit.: la diosa de la glotonería entre los antiguos Sicilianos.

ADÉFAGO: adj.: comedor insaciable, tragon, gloton.

=Mit.: sobrenombre de Hércules por haberse comido un buey en un día.

=Zool.: epíteto dado a los animales vorazes o carniceros.

ADEFAJIA: s. f. Med.: hambre voraz.

ADEFESIO: s. m.: disparate, dislate, desatino, despropósito.—Ridiculez, estravagancia en las acciones, en el traje, etc.—Persona de fealdad escesiva, de defecto físico notable.—Objeto ridículo y estrambótico.—Se usa en sentido burlesco.

ADEFESIOS: adv.: de una manera disparatada y fuera de propósito.

ADEFINA: s. f. ant.: ADAFINA.

ADEFUERA: adv. ant.: POR DE FUERA.

ADEFUERAS: s. f. pl.: AFUERAS.

ADEGA: Geog. España: caserío de 5 hab. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela, y felig. de San Facundo de Rivas de Miño.

ADEGAÑO: adj. ant.: accesorio, adherente, anejo, adyacente.

ADEGAS: Geog. España: lugar de 5 vec. en la prov. de Lugo, felig. de San Estéban de Chouzan.—Lugar de la prov. de Orense, felig. de San Martin de Sagra.—Barrio de la prov. de Pontevedra, felig. de la ciudad de Tuy.

ADEHALA: s. f.: lo que se da de gracia sobre el precio principal, en lo que se compra y vende.—Gajes, emolumentos que se agregan al sueldo de algun empleo o comision, o a la renta de alguna finca.—El lucro que produce a alguna persona toda ocupacion o causa distinta de su principal oficio o profesion.

ADEHESADO: adj. s.: lugar convertido en dehesa.

ADEHESAMIENTO: s. m.: accion de adehesar o adehesarse.—Su efecto.

ADEHESAR: v. a. Agr.: convertir en dehesa alguna tierra de labor.—Tiene uso tambien como recíproco.

ADEJAR: v. a. ant.: DEJAR.

ADEJE: Geog.: villa de 239 vec. sit. en un hermoso valle de la prov. de Canarias, a 16 leguas de Tenerife y 6 de Orotava.—Puerto de poca estension y mal fondeadero, sit. a una legua de la villa anterior.

ADEJIJE: s. m. Astr.: nombre arábigo de la constelacion del Cisne.

ADEL O ADIL: Biog.: rey de Suecia en el siglo VI: hizo tributaria a Dinamarca, y m. despues de 6 años de reinado.

ADELA: s. f. Zool.: género de lepidópteros que tiene por tipo la alucita concha de oro.

ADELAIDA: Biog.: hija de Rodulfo II rey de Borgoña, mujer de Lotario II rey de Italia. Contrajo segundas nupcias con Oton, rey de Sajonia, que le debió mas adelante la corona imperial. Gobernó con mucha prudencia y sabiduría sus Estados como rejente durante la menor edad de su nieto Oton II, y m en 999. Algunos la consideran como santa.—Reina de Francia, esposa de Luis el Tartamudo y madre de Carlos el Simple.—ADELAIDA DE SABOYA: reina de Francia, hija de Humberto, mujer de Luis VI. Habiendo quedado viuda se enlazó de nuevo con el condestable Mateo de Montmorency.—ADELAIDA DE FRANCIA: hija primojénita de Luis XV: n. en 1730 en Versalles y m. en Trieste en 1799.—Hermana de Luis Felipe, último rey de los franceses y su compañera en las adversidades de su vida pública. Le decidió a aceptar la corona en 1830; dejó sus inmensos bienes (60 millones de francos) a sus sobrinos, y m. en 1847 pocos meses antes de la revolucion de febrero.

ADELAN: Geog. España: aldea de 6 vec. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Guillar.—SANTIAGO DE ADELAN: felig. que comprende varios lugares, con 112 vec., sit. a 10 leguas de Lugo y 2 de Mondoñedo, al pie de la montaña de Martelos.

ADELANT: adv. ant.: ADELANTE.

ADELANTACION: s. f. ant.: ADELANTAMIENTO.

ADELANTADAMENTE: adv.: ANTICIPADAMENTE.

ADELANTADÍA: s. f. ant.: el cargo de adelantado.—Prelacía o preferencia.

ADELANTADILLO: adj.: epíteto que se da al vino, regularmente tinto, que con anticipacion a la vendimia se hace de la uva mas madura.

ADELANTADO: adj.: atrevido, imprudente, descomedido, que no guarda el respeto debido a otros.—adj. s. ant.: gobernador militar y político de una provincia fronteriza.—General de la armada.

=Jurisp. fr. ant.: HABER ADELANTADA UNA COSA: sacarla o tomarla para sí.

ADELANTADOR: adj.: el que adelanta.

ADELANTAMIENTO: s. m. accion de adelantar o adelantarse.—Su efecto.

=Agr.: precozidad, desarrollo de los vejetales antes de la época ordinaria.

=Hist.: dignidad o cargo de adelantado.—Territorio de su jurisdiccion.

ADELANTANZA: s. f. ant.: poder, comision.

ADELANTAR: v. a: poner, llevar adelante.—Acercar.—Apresurar, acelerar.—Anticipar, prestar, dar o pagar antes del tiempo correspondiente.—Ganar la delantera a alguno corriendo o andando, dejarlo atrás.—met. a.: dar impulso, mejorar, hacer que progrese una cosa.—Añadir, inventar en alguna materia.—Sostener, defender, hablando de proposiciones o doctrinas.—Esceder a alguno, sacarle ventaja.—n.: progresar, medrar.—Ganar en fuerzas, en robustez, en salud, en saber, etc.—r.: pasar o ponerse delante.—Aproximarse.—Apresurarse.—Internarse en algun lugar.—Ir mas allá de una línea o de un objeto dado.—met. r.: anticiparse.—Arriesgarse, aventurarse a hacer o decir alguna cosa.

=Jurisp.: ADELANTAR EN SU VOZ: fr. ant.: dar poder, nombrar procurador.

=Pint.: ADELANTAR UNA FIGURA: ponerla en término mas inmediato, hacer que resalte mas segun las leyes de la Perspectiva.

ADELANTE: adv.: mas allá, mas al frente.—Con el tiempo, mas tarde, en lo sucesivo, en lo futuro.—¡ADELANTE! esclamacion para animar a los pusilánimes e irresolutos, o para proseguir la derrota del enemigo.—Se usa tambien como grito de montería o caza mayor.—Esclamacion que es como el fallo intrépido de un hombre resuelto y preparado a cuanto pueda venir.—fam.: prosigue, prosiga V., sepamos, concluyamos, etc.—Entra, entre V., etc.

ADELANTO: s. m.: progreso.—Desarrollo.—Anticipacion, préstamo.—Aceleracion.

ADELANTRADO: adj. s. ant.: ADELANTADO.

ADELANTRANZA: s. f. ant.: ADELANTANZA.

ADELANTRAR: v. a. ant.: dar poder o comision.

ADELANTRE: adv. ant.: ADELANTE.

ADELARD o ATHELARD: Biog.: benedictino ingles del siglo XII, que viajó por España, Francia, Ejipto, Arabia y Grecia, y tradujo del árabe al latin los *Elementos de Euclides*, cuyo orijinal griego se habia perdido.

ADELBOLD: Biog.: XIX obispo de Utrecht, historiador, teólogo y matemático, canciller del emperador de Alemania Enrique II. Escribió la *Vida de Enrique II* y un *Tratado de la esfera*.

ADELER (COR-SIVERSEN): Biog.: noruego, gran almirante de Dinamarca que se distinguió al servicio de Venecia por sus hazañas contra los Turcos: m. en 1675.

ADELFA: s. f. Bot.: género de vejetales dicotiledóneos apocíncos, cuya especie principal se cultiva como planta de adorno en los jardines. Las flores de este arbusto son de color de rosa; y sus hojas, semejantes a las del laurel pero mas estrechas y menos lustrosas, se conservan siempre verdes. Es planta venenosa y procede de las Indias Orientales, donde crece naturalmente a orillas de los rios y en las costas.

=Geog. España: arroyo de la prov. de Málaga, part. jud de Gaucin y térm. de Benalauria.

ADELFADAS: adj. s. Bot.: familia de plantas cuyo tipo es la adelfa.

ADELFAL o ADELFAR: s. m. Agr.: terreno poblado de adelfas.

ADELFIA: s. f. Bot.: reunion de muchos estambres en un filete comun. Se llama monadelfia, diadelfia, triadelfia, segun que el sustentáculo es único, doble, triple, etc.

ADELFICO: adj. Bot.: V. ADELFO.

=Poes.: amargo, acerbo.

ADELFILLA: s. f. Bot.: LAUREOLA

ADELFINA: s. f. Bot.: especie de palmera.

ADELFIXIA: s. f. Fisiol.: confraternidad, union, simpatía de las partes que componen el cuerpo.

ADELFO: Biog.: filósofo platónico, reformador en el siglo III.

=Bot. adj.: calificacion dada a los estambres cuando están pegados por sus filamentos o hebras en uno o mas cuerpos.

=Zool.: s. m.: género de coleópteros helopianos de la América Setentrional.

ADELGAZADOR: adj.: el que adelgaza.

ADELGAZAMIENTO: s. m.: accion de adelgazar o de adelgazarse.—Su efecto.

ADELGAZAR: v. a: poner delgada una cosa, disminuir su espesor.—Afinar, desbastar.—met.: sutilizar, apurar alguna materia.—a. ant.: disminuir, apocar, cercenar.—n.: enflaquecer.—Usase tambien como recíproco.—fr. ant.: ADELGAZAR LA LENGUA: hablar velozmente y con facilidad.—ref.: LA VERDAD ADELGAZA, PERO NO QUIEBRA: la verdad jamás deja de serlo por mucho que se depuren los hechos en que se funda.

ADELIA: s. f. Bot.: (oscura) género de plantas euforbiáceas indíjenas de América.

ADELIDO: adj. Med.: calificacion que han dado algunos autores a los síntomas poco manifiestos.

ADELINAR: v. a. ant.: DELINEAR.—Componer, disponer.—Dirijir, guiar.—n. ant.: caminar, dirijirse a un lugar.

ADELINECHO: adj. ant.: derecho, que va vía recta.

ADELIÑAR: v. a. ant.: enderezar, componer, enmendar algun yerro o defecto.—r. ant.: ALIÑARSE.

ADELIÑO: s. m. ant.: aliño.

ADELIO: s. m. Zool.: (oscuro), género de insectos icneumónidos himenópteros, que comprende una sola especie orijinaria de Francia.

ADELION: s. m. Zool.: género de coleópteros, cuyo especie típica es indíjena de la Nueva-Holanda.

ADELIPARIA: s. f. Med.: POLISARCIA.

ADELITAS: adj. s. Hist.: raza de adivinos o nigrománticos descendientes de los Moros, y muy acreditados en la antigua España por la oportunidad de sus augurios.

ADELJISO: Biog.: rey lombardo, asociado al trono de su padre en 759. Tuvo por esposa una hija de Carlomagno, cuya circunstancia no impidió que este emperador lo despojara de sus Estados en 775: m. en 778.—Príncipe de Benevento que sucedió a su hermano Radelgario en 853: luchó ventajosamente contra los Francos y los Sarracenos, y m. asesinado en 878.

ADELME: Biog.: obispo de Sherbun (Salisbury), el primer ingles que escribió en latin y cultivó la poesía: m. en 709.

ADELO: Geog. España: V. ELLO.

ADELOBÓTRIDO: s. m. Bot.: (racimo oscuro) género de enredaderas, arbustos de la Guyana.

ADELOBRANQUIO: adj. Zool.: se dice del animal cuyos brazos apenas son visibles.—s. m.: género de moluscos.

ADELOCÉFALO: adj. Zool.: dícese de los animales cuya cabeza está como oculta y es casi invisible.—s. m.: género de lepidópteros nocturnos de la América del Norte.

ADELÓCERO: adj. Zool.: se dice del animal que tiene ocultos los cuernos.—s. m.: género de coleópteros cuyo tipo es el adelócero marmóreo de Java.

ADELODAGAN: s. m. Bot.: planta amarga que crece en el Malabar, cuyos naturales la emplean contra la gota, el asma, los catarros y el marasmo que proviene de las enfermedades del pecho.

ADELODERMO: adj. Zool.: se dice del animal que tiene los brazos ocultos bajo la piel.

ADELÓJENO: adj. Geol.: (de elementos ocultos) calificacion que se da a las rocas cuyos elementos se hallan de tal manera mezclados, que parecen compuestas de una sola sustancia.

ADELONEUMO: adj. Zool.: se aplica al animal que tiene ocultas las vías respiratorias.—s. m.: nombre dado a ciertos moluscos que respiran por branquias aéreas ocultas en lo interior del cuerpo.

ADELÓPODO: adj. Zool.: dícese del animal que no tiene manifiestos los pies.

ADELOPSO: s. m. Zool.: (de ojos ocultos) género de coleópteros lamelicornios, cuya especie típica es orijinaria de América.

ADELOPULMONADO: adj. Zool.: V. ADELONEUMO.

ADELOSIA: s. f. Zool.: género de coleópteros feronios, cuyo tipo es la adelosia macerada de Inglaterra.

ADELOSNIA: s. f. Zool.: (invisible) género de insectos foraminíferos compuesto de cuatro especies: dos que viven en el mar Adriático, y dos fósiles que se encuentran en los terrenos terciarios sub-apeninos de Italia.

ADELOSTÓMITOS: s. m. pl. Zool.: tribu de insectos colaptéridos, correspondiente al género de los adelóstomos.

ADELÓSTOMO: adj. Zool.: dícese del animal que tiene oculta la boca.—adj. s.: género de coleópteros melásomos, cuyo tipo es el adelóstomo surcado de los alrededores de Cádiz.

ADELOTOPO: s. m. Zool.: (lugar oculto) género de coleópteros girínidos al cual sirve de tipo una especie orijinaria de la Nueva Holanda.

ADELSBERG: Geog.: ciudad del imperio austriaco al S. O. de Laybach. En sus cercanías se halla la inmensa y magnífica caverna de *Adelsberg*, compuesta de tres grutas una sobre otra, y cuyas estalactitas son tan blancas como el alabastro.

ADELSTAN: Biog.: rey de Inglaterra de la dinastía sajona, hijo natural de Eduardo el Mayor: subió al trono en 925 y m. en 941 después de un reinado glorioso.

ADELUNG (JUAN CRISTÓBAL): Biog.: literato erudito y filólogo: n. en Pomerania en 1732 y m. en Dresde en 1806. Sus obras forman 70 volúmenes. Las que han dado mayor celebridad a su nombre son: un *Diccionario crítico y gramatical del alto aleman*; un *Cuadro razonado de todas las lenguas antiguas y modernas*: el *Glossarium manuale ad scriptores mediæ et infimæ latinitatis*: el *Cuadro de todas las ciencias, artes y oficios*: la *Historia de la civilizacion del género humano*: la *de la Filosofía* y la *de la lengua y literatura teutónicas*.

ADELLAS: Geog. España: lugar de la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Jorje de Lorenzana.

ADEMA: s. f. Min.: puntal o pie derecho de los que sostienen el ademe o el terreno en los trabajos mineros.

ADEMADOR: adj. s. Min.: el operario que hace los ademes.

ADEMAN: s. m.: accion, movi-

miento o señal esterior con que se manifiesta algun afecto del ánimo. — EN ADEMAN: en actitud o disposicion de ejecutar alguna cosa.

ADEMAR: v. a. Min.: apuntalar o cubrir con ademes los tiros, pilares y labores de las minas para su seguridad.

ADEMARO: Biog.: relijioso, cronista: n. en 988 y m. en 1030, en Palestina: *Crónica de Francia.*—Obispo de Avila, de la órden de Santo Domingo. Fue enviado por el rey don Alonso el Sabio con don Fernando, canónigo de Zamora, para solicitar de la Sede Apostólica su coronacion como emperador. Pero elejido Rodulfo en su lugar, a pesar de las gestiones de ambos embajadores, volvieron estos a insistir en que se declarase nula la eleccion, cuando Gregorio convocó concilio general en Lyon en 1274 para promover el envío de socorros a la Tierra-Santa, que habia vuelto a caer en poder de los Musulmanes.

ADEMÁS: adv.: a mas de, fuera de, a parte de. — Por otra parte, prescindiendo de lo dicho, todavía, pero hay mas.—ant.: con demasía o esceso. —Muy, sumamente.

ADEME: s. m. Min.: nombre de la cubierta de madera con que se resguardan todos los trabajos interiores de las minas.

ADEMENTAR: v. a. fam.: trastornar, perturbar, volver el juicio a alguno.—Se usa tambien como recíproco.

ADEMO: s. m. Zool.: (triste) género de insectos icneumónidos himenópteros, cuya especie típica es el ademo decreciente de Europa.

ADEMONIA: s. f. Med.: ajitacion, ansiedad estrema: síntoma considerado como enfermedad por algunos nosólogos.

ADEMOURAN: Geog. España: lugar de 8 vec. en la prov. de Orense, ayunt. de Acebedo y felig. de Santa Eufemia de Milmonda.

ADEMUZ: Geog. España: villa de 724 vec. sit. en la prov. de Valencia, part. jud. de Chelva, en la pendiente de un cerro a la derecha del rio Turia y en los confines de Aragon, Castilla y Valencia. Los Moros llamaron a esta villa Adamuz y la cercaron de altos muros y torreones. Don Pedro II de Aragon la conquistó en 1212 y la pobló de Cristianos, los cuales poco tiempo después fueron pasados a cuchillo por el rey moro de Valencia, que la reedificó y le añadió un castillo, cuyos restos se conservan todavía en su parte mas elevada. Don Jaime I de Aragon la conquistó y pobló por segunda vez en 1259. Su térm. produce cereales en abundancia y tiene cinco telares de lienzos y paños del país. — RINCON DE ADEMUZ: territorio de la prov. de Valencia, part. jud. de Chelva, sit. en los confines de esta prov. y de las de Cuenca y Teruel.

ADEN: Geog.: estado pequeño del Yemen, en Arabia. — Ciudad dependiente un tiempo de los reyes de Persia, y ahora ocupada por los Ingleses, a quienes sirve de punto de escala para el comercio con la India. El gobierno británico tiene en ella una guarnicion.

=Med. s. m.: GLÁNDULA.

ADENA: s. f. Bot.: nombre dado a un arbustillo trepador de la hexandria monojinia.

ADENACANTO: s. m. Bot.: (acanto-glándula) género de acantáceas orijinarias de la India.

ADENALJIA: s. f. Med.: dolor en las glándulas.

ADENÁLJICO: adj. Med.: lo concerniente a la adenaljia.

ADENANDRO: s. m. Bot.: (glándula-macho) género de diósmeas del cabo de Buena-Esperanza, que comprende varios arbustos cuyos estambres tienen una glándula.

ADENANTERO: s. m. Bot.: (flor glandulosa) género de leguminosas mimosas, árboles de adorno que crecen en la Zona Tórrida, y cuyas semillas tienen un hermoso color de coral.

ADENANTO: s. m. Bot.: (flor de glande), género de plantas proteáceas, arbustos de la Nueva-Holanda.

ADENARIO: s. m. Bot.: género de plantas litrarias salicarias de la América Ecuatorial.

ADENÁXENO: s. m. Bot.: (glande sin abertura) género de plantas compuestas, indíjenas de la América Central.

ADENENFRAXIA: s. f. Med.: infarto, obstruccion de las glándulas.

ADENIA: s. f. Bot.: arbusto de Arabia. V. ADENA.

ADENILEMO: s. m. Bot.: género de arbustos sarmientosos de Java, perteneciente a la familia de las rosáceas.

ADENIO: s. m. Bot.: género de apocináceas indíjenas de Arabia.

ADENITIS: s. f. Med.: inflamacion de las glándulas.

ADENOBASIO: s. m. Bot.: (base de glande) género de arbustos de la América Meridional, perteneciente a la familia de las homaliáceas.

ADENOCÁLIZ: s. m. Bot. V. CULTERIA.

ADENOCALÍZEO: adj. Bot.: dícese de las plantas cuyo cáliz está lleno de puntos glandulosos.

ADENOCARPO: s. m. Bot.: (fruto glanduloso) género de arbustos leguminosos de Francia y de las islas Canarias.

ADENOCAULO: s. m. Bot.: (tallo glanduloso) género de plantas compuestas, de Chile y de la América del Norte.

ADENOCICLO: s. m. Bot.: (círculo glanduloso) género de plantas compuestas vernoniáceas, cuyo tipo es un arbusto de la isla de la Trinidad.

ADENOCREPIDA: s. f. Bot.: (base de glande) género de euforbiáceas orijinarias de la isla de Java.

ADENODADAS: adv. ant.: denodadamente, con denuedo.

ADENODO: s. m. Bot.: V. ELEOCARPO.

ADENOFARINJIO: adj. s. Anat.: nombre de unos músculos pequeños y carnosos de la farinje, de muy dudosa existencia.

ADENOFARINJITES: s. f. Med.: inflamacion de las glandulas de la farinje.

ADENOFÍLEAS: adj. s. Bot.: nombre de un grupo de oxálidas cuyas especies se hallan caracterizadas por unos tubérculos pequeños y globulosos que tienen en el vértice de las hojas.

ADENOFÍLEO: adj. Bot.: calificacion que se aplica a las plantas cuyas hojas tienen tubérculos o glándulas.

ADENÓFORO: adj. Bot.: lo que tiene glándulas en alguna de sus partes. —adj. s.: género de campanuláceas, yerbas vivazes de la Siberia y de la China. —Género de helechos polipodos de las islas de Sandwich. —Género de algas.

ADENOFTALMÍA: s. f. Med.: inflamacion de las glándulas de los párpados.

ADENOFTÁLMICO: adj. Med.: lo concerniente a la adenoftalmía.

ADENOGRAFÍA: s. f. Anat.: descripcion de las glándulas.

ADENOGRÁFICO: adj. Anat.: lo perteneciente a la Adenografía.

ADENÓGRAFO: s. m. Anat.: el que escribe acerca de las glándulas, o es entendido en Adenografía.

ADENÓGRAMO: s. m. Bot.: (línea de glande) género de portuláceas, plantas herbáceas ánuas, parecidas al farnacio.

ADENÓIDEO: adj. inus.: lo que tiene la forma de glande.

ADENOLÉPIDO: s. m. Bot.: (glande escamosa) género de plantas compuestas, que se encuentran en las islas de Sandwich.

ADENOLINO: s. m. Bot.: género que comprende varias especies de lino.

ADENÓLOGO: adj. s. Med.: la persona que entiende de Adenologia.

ADENOLOJIA: s. f. Med.: tratado de las glándulas.

ADENOLÓJICO: s. adj. Med.: se dice de lo que tiene relacion con la Adenolojia.

ADENOMENÍNJEA: adj. Med.: (membrano-glandulosa) calificacion aplicada por Pinel a la fiebre mucosa o pituitosa, por haberle parecido que el asiento especial de esta enfermedad son los folículos mucosos y la membrana intestinal.

ADENONCOSIS: s. f. Bot.: género de orquídeas, pequeñas plantas parásitas de los bosques de Java.

=Med.: tumor formado por una glándula.

ADENONEMA: s. f. Bot.: (filamento glanduloso) género de plantas alsíneas.

ADENONERVIOSO: adj. Med.: lo que afecta las glándulas y los nervios. El doctor Pinel en su Nosografía dió esta calificacion a la peste de Levante, a causa de la hinchazon de las glándulas linfáticas y de los síntomas nerviosos que la caracterizan.

ADENOPÉLTIDO: s. m. Bot.: (escudo de glande) género de euforbiáceas, cuyo tipo es una especie de arbusto indíjena de Chile.

ADENOPO: s. m. Bot.: (aspecto de glande) seccion de plantas del género prosopis.

ADENÓPODO: adj. Bot.: calificacion aplicable a las plantas que tienen glandulosos los pedículos.

ADENOROPIO: s. m. Bot.: (rama glandulosa) género de euforbiáceas, arbustos de la América Tropical.

ADENOS: s. m. Com.: algodon que se recibe de Alepo por la vía de Marsella.

ADENOSAGMO: s. m. Bot.: (baya glandulosa) género de rubiáceas, arbustos que se crían en el Nepal.

ADENOSCLEROSIS: s. f. Med.: induracion no dolorosa de una glándula.

ADENOSIS: s. f. Med.: enfermedad crónica que tiene su asiento especial en alguna glándula.

ADENOSMO: s. m. Bot.: (olor de glande) género de acantáceas, cuya especie típica es indíjena del Asia y de la Nueva-Holanda.

ADENOSO: adj. ant. Med.. GLANDULOSO.

ADENOSOLENO: s. m. Bot.: (tubo glanduloso) género fundado en un pequeño arbusto del Cabo de Buena-Esperanza, cuyos tallos tienen en su base varias glándulas oblongas.

ADENOSTEGUIA: s. f. Bot.: (baya glandulosa) género de plantas escrofularias de la Nueva-California.

ADENOSTEMA: s. f. Bot.: (corona de glande) género de plantas de la familia de las corimbíferas, llamada vulgarmente YERBA CANA — Género de plantas lauríneas. V. SENECIO.

ADENOSTÉMONO: adj. Bot.: calificacion de las plantas que tienen glándulas en los filamentos de los estambres.

ADENOSTÍLEO: adj. Bot.: lo que se parece a un adenóstilo.

ADENOSTILIAS: adj. s. pl. Bot.: una de las secciones que constituyen la tribu de las eupatorias.

ADENOSTILIS: s. m. Bot.: género de plantas orquidáceas herbáceas, indíjenas de Java.

ADENÓSTILO: s. m. Bot.: género de tusílagos que crecen en los prados cenagosos.

ADENÓSTOMO: s. f. Bot.: (orificio de glande) género de rosáceas espiráceas, arbustos de la California.

ADENOSTOMÍA: s. f. inus. Anat.: disseccion de las glándulas.

ADENOSTÓMICO: adj. inus. Anat.: lo que concierne a la Adenostomía.

ADENSAR: v. a. ant.: CONDENSAR.

ADENTAL: adv. ant.: al pormenor.

ADENTELLAR: hincar o clavar con fuerza los dientes en alguna cosa. —met. ant.: murmurar, maldecir.

=Arquit.: dejar en una pared adarajas o dientes para ajustarlos con otros al proseguir la fábrica.

ADENTRO: adv.: dentro, en la parte interior. — Usase tambien met. como s. pl. por lo interior del ánimo, y así se dice: *en sus adentros* o *para sus adentros*. —SER MUY DE ADENTRO: fr. fam.: tener íntima confianza o entrada en la casa. —NO PASAR UNA COSA DE LOS DIENTES ADENTRO: no ser del agrado de uno.

=Art. y Of. adv.: se usa en Equitacion para señalar el lado o parte del hombre y del caballo que en el picadero corresponde a lo interior de este: y así se dice: *rienda, pierna o mano de adentro*, para indicar las que se hallan en la espresada parte.

ADEONA: Mit.: divinidad de los Romanos que presidia a la llegada de los viajeros, así como ABEONA presidia a su partida.

=Zool. s. f.: género de pólipos de concha pétrea.

ADEPELO: s. m. Zool.: nombre de un pájaro llamado tambien PICOTERO.

ADEPTO: adj.: el que estaba iniciado en los arcanos de la Alquimia.— Por estension se dice de los afiliados a alguna secta o asociacion, especialmente si es clandestina.—Tambien se dice de los allegados a alguna persona, que profesan sus mismos principios, o pertenecen a su partido, bando o pandilla.

ADER: Biog.: médico y poeta del siglo XVII: n. en Tolosa de Francia; escribió muchos tratados de Medicina, y varias poesías muy apreciadas de sus compatriotas.

=Med. s. m.: nombre que suele darse a la leche sin nata.

ADERAR: v. a. ant.: tasar a dinero, justipreciar.

ADERCON: Geog. ant. España: ciudad cuya situacion se ignora, pero que se encuentra citada por Estéfano Bizantino.

ADEREDOR: adv. ant.: AL REDEDOR.

ADERESZAMIENTO: s. m. ant.: ADEREZAMIENTO.

ADERESZAR: v. a. ant.: ADEREZAR.

ADEREZADURA: s. f. ant.: ADEREZO.

ADEREZAMIENTO: s. m. ant.: ADEREZO.

ADEREZAR: v. a.: adornar, engalanar, aliñar, componer. —Disponer, prevenir, preparar, apercibir. —Usase tambien como r. en estas dos acepciones.—Guisar, condimentar, sazonar.— Remendar o componer alguna cosa que está rota o descompuesta.—ant.: enderezar, dirijir, encaminar.—Usábase tambien como recíproco.

ADEREZO: s. m. accion de aderezar.—Su efecto.—El conjunto de objetos que se emplean en el adorno o atavío de alguna persona, y en el condimento, preparacion, disposicion o composicion de alguna cosa. Así hablando de joyas, se llama ADEREZO el adorno de metales preciosos y pedrería que sirve para las mujeres y consta de alfiler de pecho, collar, pulseras y zarcillos; tratándose de telas, se da este nombre a la goma y demás ingredientes de que se valen los fabricantes o mercaderes para darles mayor lucimiento; respecto de caballos, constituyen el ADEREZO las mantillas, tapafundas y demas arreos que se les ponen para adornarlos; hablando de espadas o dagas, son ADEREZO las guarniciones de la empuñadura y la contera de la vaina; en materia de guisos, los diversos accesorios que se usan para dar condimento a un manjar; etc., etc.

ADERIZ: Geog. España: granja del valle de Escabarte, en la prov. de Navarra, a 2 1/2 leguas de Pamplona: tiene 25 habitantes.

ADERN: Geog. España: barranco o arroyo de la prov. de Alicante, part. jud. de Onteniente, que tiene su orijen en el valle de Agres al N. de Bocairente.

ADERO: s. m. Zool.: (sin cuello) género de coleópteros peculiares de Inglaterra.

ADERRA: s. f.: maromilla de esparto con que se aprieta él orujo.— Especie de pleita.

ADERREDOR: adv. ant.: AL REDEDOR.

ADESENARIOS: s. m. pl. Rel.: luteranos del siglo XVI que creian que la presencia de J. C. en la Eucaristía no destruia la sustancia del pan.

ADESMA: s. f. Bot.: (sin ligamentos) género de yerbas leguminosas de la América Meridional.

=Zool.: género de coleópteros melásomos. que tiene por tipo la adesma lonjípeda.

ADESMÁCEO: adj. Zool.: epíteto dado a ciertos moluscos cuya concha es demasiado reducida para envolver todo el cuerpo, y cuya capa o cubierta tubulosa está completamente cerrada.—adj. s.: familia de moluscos bivalvos.

ADESTRADO: adj. Blas.: epíteto que se da al escudo que en el lado derecho tiene alguna particular particion o blason.—Se aplica tambien a la figura o blason principal, á cuya diestra hay otro.

ADESTRADOR: adj. s.: el que adiestra.—ant.: guía, conductor.

ADESTRAMIENTO: s. m. ant.: ADIESTRAMIENTO.

ADESTRANZA: s. f. ant.: ADESTRAMIENTO.

ADESTRAR: v. a.: ADIESTRAR.—r.: ejercitarse o habilitarse.

ADEUDADOR: adj. ant.: DEUDOR.

ADEUDAMIENTO: s. m. ant.: DEUDA.

ADEUDAR: v. a.: deber.—Anotar alguna cantidad entre las partidas de cargo de una cuenta.—a. ant.: obligar, merecer la gratitud de una persona por algun servicio.—n.: estar sujeto al pago de algun derecho fiscal.—n. ant.: contraer parentesco.—r.: contraer deudas, empeñarse.

ADEUDO: s. m.: cantidad o cuota de tarifa que se paga en la aduana, por la importacion o esportacion de los efectos gravados con derechos de arancel.

=Com.: accion de adeudar una cantidad en cuenta.—La misma partida o cantidad cargada.

ADEVINACION: s. f. ant.: ADIVINACION.

ADEVINADERO: adj. ant.: lo que pertenece a los adivinos o al arte de adivinar.

ADEVINADOR: adj. s. ant.: ADIVINO.

ADEVINAMIENTO, ADEVINANCIA y **ADEVINANZA**: s. ant.: ADIVINACION.

ADEVINAR: v. a. ant.: ADIVINAR.

ADEVINO: adj. s. ant.: ADIVINO.

ADEXAR: v. a. ant.: DEJAR.

ADEXO: s. m. Zool.: (torpe) género de coleópteros, cuyo tipo es el adexo de los Alpes Carintios.

ADEZA: s. f. ant.: pintura o colorido.

ADFALANJINA: s. f. Anat.: falanjina accesoria.

ADFILIAR: v. a. ant.: AHIJAR.

ADHATODA: s. f. Bot.: nogal de las Indias o de Ceilan, perteneciente a la familia de las acantáceas.

ADHEMAR: Biog.: trovador frances del siglo XII.—ADHEMAR DE MONTEIL: obispo frances, el primero que se presentó en el concilio de Clermont en 1095 para pedir al papa Urbano II que decretara la primera cruzada. Salió para la Tierra-Santa con Raimundo, conde de Tolosa, y el pontífice lo nombró jefe de la espedicion, su legado y vicario: m. en Antioquía en 1097: el Tasso le ha dada un lugar honroso en la *Jerusalem libertada*.

ADHÉRBAL: Biog.: general cartajines que obtuvo una gran victoria naval cerca de las costas de Sicilia sobre la escuadra de Claudio Pulcher, cónsul romano, 249 años antes de J. C.—Nieto de Masinisa rey de Numidia: fue sitiado en Cirta y muerto por Yugurta.

ADHERECER: v. a. ant.: ADHERIR.

ADHERENCIA: s. f.: disposicion o estado de dos cuerpos que, sin penetrarse, se hallan estrechamente unidos entre sí, obedeciendo a algun ajente esterno o fuerza atractiva.—La misma cosa unida a otra sin formar parte integrante de ella.—Ligamento o cuerpo que une entre sí á otros.—met.: enlace, parentesco, amistad.

ADHERIR: v. n.: unirse con fuerza a una cosa, pegarse a ella.—met.: aceptar el voto o parecer de otro, ser de su opinion.—Se usa mas comunmente como recíproco.

ADHESION: s. f.: accion de adherirse o adherir.—Su efecto.—Simpatía, inclinacion, aficion, tendencia hacia un principio o una persona.

ADHESIVO: adj.: lo que une o tiene la virtud de unir.

=Farm.: nombre dado a ciertas preparaciones capazes de pegarse o adherirse a la piel o de reunir los bordes de las heridas.

ADHET: Biog.: último califa fatimita; subió al trono de Ejipto en 1160, y estuvo siempre bajo la tutela de su visir, que envolvió al reino en una serie contínua de guerras: fue el último soberano de Ejipto que usó el título de califa: los que le siguieron se llamaron sultanes.

AD HOC: lat.: directamente, especialmente.—De propósito, para el objeto determinado.

AD HOMINEM: lat.: V. ARGUMENTO.

AD HONOREM: lat. que se aplica a los empleos de que solo se tiene el título y la condecoracion, sin ejercerlos ni disfrutar sueldo.

ADHORTAR: v. a. ant.: EXHORTAR.

ADI: s. m. Bot.: palmera de la isla de Santo Domingo, reputada generalmente como una variedad del coco. Haciendo una incision en su tronco, se obtiene un jugo que los hab. cuidan mucho de recojer en vasos, por creerlo eficaz remedio de varias enfermedades.

ADIABLADO: adj.: ant.: ENDIABLADO.

ADIAFA: s. f. ant. Mar.: refresco que se daba a los marineros a su entrada en un puerto después de un viaje largo.

ADIAFANO: adj.: lo que no es transparente.

ADIAFORESIS: s. f. Med.: falta o supresion de la transpiracion cutánea.

ADIAFORIA: s. f.: voz de oríjen griego, usada en algunas ciencias como sinón. de INDIFERENCIA.

ADIAFORISMO: s. m. Filos.: INDIFERENTISMO.

=Hist.: la secta de los aforistas.

ADIAFORISTAS: adj. s. Rel.: filósofos que juzgaban de las cosas sagradas con la mayor indiferencia.—Luteranos moderados del siglo XVI, que admitían las ceremonias de la Iglesia católica, y reconocían la jurisdiccion episcopal, en contraposicion a los luteranos ríjidos que las rechazaban.

ADIAFORO: adj. Filos.: INDIFERENTE, lo que puede admitirse o desecharse indiferentemente.

ADIAFROSIS: s. f. Med.: ADIAFORESIS.

ADIAMANT: s. m. ant.: DIAMANTE.

ADIAMANTADO: adj.: lo que se parece al diamante en la dureza, en el brillo o en otra de sus cualidades.

ADIAMIENTO: s. m. ant.: accion de adiar.—Su efecto.

ADIANO: adj. ant.: honrado noble, cumplido y perfecto; transparente. Decíase de personas y de cosas.—Cortante, afilado, hablando de instrumentos de hierro.—Chapa de hierro.

ADIANTÁCEAS: adj. s. Bot.: tribu de la familia de los helechos.

ADIANTÁCEO: adj. Bot.: se dice del vejetal parecido al adianto.

ADIANTÍDEO: adj.: V. ADIANTÁCEO.

ADIANTIFOLIADO: adj. Bot.: se dice del vejetal cuyas hojas se parecen a las del adianto.

ADIANTITA: s. f. Bot.: helecho fósil, análogo al adianto vivo y descrito por algunos autores bajo el nombre de ESFENÓPTERO.

ADIANTO: s. m. Bot.: género de helechos de la familia de las polipodiáceas, con hojas tenues, finas y transparentes, y tallos muy delgados y lisos, por lo cual se los llama vulgarmente capilares: consta de 60 especies, propias de los climas cálidos, a escepcion de dos, una de las cuales abunda en España y en el Mediodía de Francia, y es conocida vulgarmente con el nombre de CULANTRILLO.

ADIAPNEUSTIA: s. f. Med.: ADIAFORESIS.

ADIAPTOTO: s. m. Farm.: composicion farmacéutica, a la vez aromática y narcótica, eficaz contra el cólico. Llámase mas comunmente vino de opio anticólico, y tintura vinosa de opio anticólica.

ADIAR: v. a. ant.: señalar o fijar dia.—Dar comision, nombrar.

ADIARREA: s. f. Med.: retencion de los humores que deben ser espelidos del cuerpo.

ADIBAT: s. m. Quím.: denominacion ant. del mercurio o AZOGUE.

ADIBUDHA: Mit.: nombre dado por los Indios al Ser Supremo anterior a todas las cosas, segun el sistema teogónico budhista.

ADICION: s. f.: accion de añadir.—La añadidura que se hace o parte que se aumenta en alguna obra o escrito.—Reparo o nota que se pone a las cuentas.

=Jurisp.: ADICION DE LA HERENCIA: la accion de aceptarla o adirla.

=Matem.: operacion de Aritmética, mas comunmente llamada SUMA, que consiste en reunir dos o mas cantidades homojéneas en una sola.

=Med.: PRÓTESIS.

ADICIONADOR: adj.: el que adiciona.

ADICIONAL: adj.: dícese del artículo, cláusula o espresion que se añade a un tratado, acta, ley, código o reglamento después de formados.

=Miner.: aplícase a las formas de los cristales mas pequeñas y que no alteran esencialmente la figura principal.

ADICIONAR: v. a.: añadir, aumentar, agregar.—Hacer o poner adiciones.

=Matem.: SUMAR.

ADICTO: adj.: adherido, agregado, apegado.—Fiel, leal, consecuente, inclinado —adj. s.: secuaz, partidario.

ADIESO o ADIESSO: adv. ant.: al punto, ahora, al instante.—Entonces.

ADIESTRADO: adj. Blas.: ADESTRADO.

ADIESTRAMIENTO: s. m.: accion de adiestrar o adiestrarse.—Su efecto.

ADIESTRAR: enseñar, instruir, ejercitar, adoctrinar, imponer a otro prácticamente en alguna cosa.—Úsase tambien como r. en esta acepcion.—Guiar, encaminar, conducir.

=Art. y Of.: en Equitacion equivale a picar, hacer al caballo obediente al freno.

ADIETAR: v. a Med.: poner a un enfermo a dieta, sujetarlo al réjimen dietético.—r.: ponerse a dieta.

ADIGIO: Geog.: rio de Italia, bastante ancho y navegable en parte, que nace en los Alpes Helvéticos, atraviesa el Tirol y la Lombardía, riega las ciudades de Trento, Roveredo, Verona y otras, y desemboca en el mar Adriático en Porto-Fossone.

ADIGNA: (SANTA MARÍA): Geog. España: felig. que comprende varias villas y lugares con 235 vec., sit. a 3 leguas de Pontevedra y 12 de Santiago, entre las rías de Pontevedra y Arosa.

ADIJOS: Geog. España: coto redondo a una legua de Padiernos en la prov. y part. jud. de Avila.

ADIL: Biog.: V. ADEL.

ADIMA: s. f. Bot.: V. SALVAJESIA.

ADIMAIN: s. m. Zool.: cuadrúpedo muy manso de los desiertos de la Libia, parecido a una oveja y del tamaño de una ternera.

ADIMONIO: s. m. Zool.: género de coleópteros, cuyo tipo es la galería.

ADINA: s. f. Bot.: género de rubiáceas, sub-arbustos indíjenas de la China.

=Geog. España: aldea de 3 vec. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Órdenes, y felig. de San Pedro de Ardemil.

=Veter.: V. ADIVA.

ADINAMIA: s. f. Med.: carencia de fuerza, disposicion morbosa caracterizada por el abatimiento profundo de la fisonomía, pérdida de las carnes, dificultad o imposibilidad del movimiento, oscurecimiento de las sensaciones, de los afectos morales y de las facultades intelectuales.

ADINÁMICO: adj. Med.: débil, abatido, sin fuerzas, sin vigor.—Lo que pertenece a la adinamia.—adj. s.: el que padece adinamia.—ADINÁMICO-ATÁXICO: adj.: se aplica al estado mórboso que reune los caracteres de la adinamia y de la ataxia.—adj. s.: dícese tambien de la persona que se halla en esta situacion patolójica.

ADINANDRO: s. m. Bot.: género de árboles aurantiáceos, indíjena de la isla de Sumatra.

ADINERARSE: v. r.: enriquecerse, adquirir mucho dinero.

ADINO: Geog. España: aldea de 28 vec. en la prov. de Santander, part. jud. de Castrourdiales, ayunt. y valle de Guriezo.—Riachuelo que nace en el sitio denominado Baulos-terreros, del mismo valle de Guriezo.

ADINOLA: s. f. Miner.: sustancia mineral perteneciente a los silicatos.

ADINTELADO: adj. Arquit.: epíteto dado al arco que viene a dejenerar en línea recta. Tambien se llama dejenerante o a nivel.

ADIÓS: espresion de despedida entre los que se separan, y saludo familiar entre los que vuelven á verse.—Dícese tambien dirijiéndose a las cosas o lugares de que uno se aparta.—Interjeccion dolorosa o desesperada para significar que no hay medio humano de evitar alguna desgracia.

ADIOS: Geog. España: lugar de 64 vec. en la prov. de Navarra y valle de Ilzarbe a 3 leguas de Pamplona.

ADIPA: s. f. Zool.: especie de mariposa.

ADÍPIDA: s. f. Quím.: género de principios inmediatos de los cuerpos organizados, que se asemejan a la grasa por algunas de sus propiedades.

ADIPOCIRA: s. f. Quím.: nombre que los químicos han dado a tres sustancias diferentes: a la esperma de ballena o cetina; a la colesterina o materia cristalizable de la bilis; y a la grasa que después de algun tiempo se halla en los cadáveres sepultados en tierra o sumerjidos en el agua.

ADIPOSO: adj. Anat.: graso, grasoso, lo que tiene la naturaleza de la grasa, o grasa en abundancia.

=Zool.: epíteto que se da a los pezes cuyas aletas no están sostenidas por ningun radio, como sucede en el salmon y en otros.

ADIPSIA: s. f. Med.: ausencia o supresion morbosa de la sed.

ADIPSON: s. m. Bot.: se da este nombre al remedio que calma la sed.

ADIPSOS: s. m. Bot.: (sin sed) especie de palmera indíjena de Ejipto, cuyo fruto, cuando no está maduro es muy oloroso y refrijerante.—Nombre dado por Dioscórides a la REGALIZ.

ADIR: Geog.: ciudad de África, célebre por la victoria decisiva que Régulo obtuvo sobre los Cartajineses, 250 años antes de J. C.

=Jurisp. v. a.: aceptar, admitir: solo se usa hablando de las herencias.

ADIRE: s. m. Zool.: ADIVE.

ADIRIJE: s. m. Quím.: nombre antíguo del hidroclarato de amoniaco o sal amoniacal.

ADISCAL: adj. Bot.: dícese de la insercion de un órgano floral sin disco intermedio.

ADISETO: s. m. Bot.: género de plantas cruzíferas, que tienen las flores amarillas y dos filamentos dentados en la base.

ADIESPARR: (JORJE, *conde de*): Biog.: general sueco, confidente de Gustavo III; entró en la conspiracion contra Gustavo IV, y fue uno de los principales autores de la que en 1809 lo derribó del trono. Tuvo gran crédito en la córte de Carlos XIII, pero luego cayó en desgracia y acabó sus dias desterrado.

ADITAMENTO: s. m.: añadidura, nota, adicion.

ADITE: s. m. Hist.: santuario o lugar sagrado que había en los templos antíguos, en el cual solo podían entrar los sacerdotes.

ADITICIO: adj.: lo que puede o debe añadirse.

ADITO: s. m. ant.: ADITAMENTO.—ADITE.

ADIUDORIO: s. m. ant.: auxilio.

ADIVA: s. f. Zool.: ADIVE.

=Vet. s. f. pl.: inflamacion o bultos en la garganta en los irracionales.

ADIVE: s. m. Zool.: especie de perro, natural de las rejiones mas cálidas de Asia y África; tiene recta la cola y amarillenta o dorada la piel; es bastante parecido a la zorra, y aun cuando se domestica facilmente, conserva los instintos del chacal, de cuya especie creen algunos naturalistas que es una variedad.

ADIVINACION: s. f.: accion de adivinar —Su efecto.

ADIVINADOR: adj.: ADIVINO.

ADIVINAJO: s. f. fam.: ACERTIJO.

ADIVINAMIENTO: s. m.: ADIVINACION.

ADIVINANZA: s. f. ant.: ADIVINACION.—fam.: ACERTIJO.

ADIVINAR: v. a.: conjeturar, decir, asegurar o esplicar lo que está oculto, oscuro o por venir.—Acertar, aclarar, hablando de enigmas.

ADIVINATORIO: adj.: lo que se refiere a la adivinacion o sirve para adivinar.

ADIVINO: adj. s.: el que adivina.—La persona que por conjeturas anuncia lo que ha de suceder, o la que vanamente presume sondear los arcanos del porvenir.—ADIVINO DE MARCHENA, QUE EL SOL PUESTO, EL ASNO A LA SOMBRA QUEDA: ADIVINO DE VALDERAS, CUANDO CORREN LAS CANALES QUE SE MOJAN LAS CARRERAS: POR ADIVINO LE PUEDEN DAR CIEN AZOTES: ref. y fr. que se emplean irónicamente cuando alguno pronostica aquellas mismas cosas que todos conocen o que es regular que sucedan.

ADJAR: Geog.: ciudad de Arabia en la costa occidental del Golfo Pérsico, cuyos hab. se dedican a la pesca de perlas.

ADJETIVACION: s. f. Gram.: accion de adjetivar.—Su efecto.

ADJETIVADAMENTE: adv. Gram.: de un modo adjetivo, en sentido de adjetivo.

ADJETIVAMENTE: adv. Gram.: ADJETIVADAMENTE.

ADJETIVAR: v. a.: nombrar a alguno añadiendo algun adjetivo o un epiteto.—met.: concordar, concertar, convenir.—Concordar una cosa con otra, como el s. con el adj.

=Gram.: usar o emplear en calidad de adj. cualquiera otra parte de la oracion.—Dar a una palabra la forma de adjetivo.—n.: usar adjetivos en la conversacion o en la escritura.

ADJETIVO: s. m. Gram.: palabra que se junta al s. para denotar alguno de sus atributos o calidades, como *omnipotente*, *blanco*.

ADJEMIR o **ADJMIR**: Geog.: region de la India inglesa en la presidencia de Calcuta; comprende nueve principados tributarios de la Compañía inglesa de las Indias.—Capital del distrito ingles del mismo nombre con 25,000 hab.; próximo a esta ciudad se halla el famoso estanque Fokor.

ADJUDICABLE: adj.: lo que puede o debe ser adjudicado.

ADJUDICACION: s. f.: accion de adjudicar o adjudicarse.—Su efecto.

ADJUDICAR: v. a.: declarar a uno la pertenencia de alguna cosa, otorgar, conceder. Hácese generalmente con autoridad pública, y por lo comun en herencias, particiones y subastas.—Dar, acordar una recompensa o un premio.—r.: apropiarse, aplicarse a si mismo alguna cosa.

ADJUDICATARIO: adj. s. Jurisp.: la persona a quien se adjudica alguna cosa.

ADJUNCION: s. f. ant. prov.: en Aragon, el acto de adjunjir.—El acto de acompañar un juez a otro en el despacho de una causa.

ADJUNJIR: v. a. ant. prov.: en Aragon unir una cosa a otra.

ADJUNTAMENTE: adv.: juntamente, con.

ADJUNTO: adj.: lo que va o está unido con otra cosa.—Asociado.—s. m.: ADJETIVO.—ADITAMENTO.

=Jurisp. adj. s. pl.: ADJUNTOS O JUECES ADJUNTOS: los que se dan por agregados o acompañados al propio de la causa para el conocimiento de ella.—Por analojía se llaman así en los cabildos de las iglesias catedrales y colejiales, los jueces por ellos nombrados para conocer con el obispo en las causas criminales de sus capitulares.

ADJURABLE: adj. ant.: aplicábase a la persona o cosa por la cual se podia jurar.

ADJURACION: s. f. ant.. CONJURO.—IMPRECACION.

ADJURADO: adj. Blas.: se dice de la abertura del jefe, de cualquiera forma que sea, redonda o cuadrada, cuando toca al estremo del escudo; e igualmente de las ventanas de una casa, torre, etc., que están a grande altura.

ADJURADOR: adj. s. ant.: CONJURADOR O EXORCISTA.

ADJURAR: v. a. ant.: CONJURAR, rogar encarecidamente.—EXORCIZAR.

ADJUTOR: adj. s. ant.: el que ayuda a otro.

ADJUTORIO: s. m. ant.: ayuda, auxilio.

ADLEONES: Geog. ant. España: ciudad de sit. ignorada, aunque se cree que no estaba lejos de Lucentum, hoy Alicante.

ADLERBERTH (GODMUNDO): Biog.: docto poeta sueco; n. en Joenkœping, en 1751, y m. en 1818.

ADLERFELD (GUSTAVO): Biog.: historiador sueco, diplomático; n. en 1671 y m. en 1709: *Historia militar de Carlos XII.*

ADLERIA: s. f. Bot.: V. PARIVA.

AD LIBITUM: lat. frecuentemente usado, y que equivale a: arbitrariamente, a voluntad, al capricho o gusto de cada uno.

=Mús.: se dice de los pasajes de un solo instrumental o vocal, cuya ejecucion es libre.

ADLUMIA: s. f. Bot.: género de plantas fumariáceas de la América Setentrional.

ADLUNG (SANTIAGO): Biog.: célebre organista aleman; n. en 1699, y m. en 1762: *Instruccion sobre órganos*; *Las siete estrellas músicas.*

ADLZREITER: Biog.: historiador, canciller del elector de Baviera; n. en 1596 y m. en 1662: *Annales boicæ gentis.*

ADMEDIAS: adv. ant.: A MEDIAS.

ADMETO: Tpos. her.: uno de los argonautas; dio caza al jabalí de Calidonia; acojió a Apolo cuando fue espulsado del cielo, y se casó con Alcesta, la cual lo salvó de la muerte, sacrificándose por él.

ADMINICULAR: v. a. ant.: ayudar con algunas cosas a otras para darles mayor fuerza o eficazia.

ADMINÍCULO: s. m.: lo que sirve con oportunidad de ayuda o auxilio.—s. m. pl.: arrequives, adherencias, requisitos.—adj. ant.: lento, paulatino, penoso.

=Bot.: s. m.: cualquier sustentáculo de una planta.

=Jurisp. s. m. pl.: lo que puede fortalecer una prueba.

=Med. s. m.: lo que sirve para facilitar la accion de un remedio.

=Núm. s: m. pl.: los adornos con que en las medallas suele representarse a la diosa Juno.

=Zool.: s. m. corona de dientes pequeños, que las ninfas subterráneas de algunos insectos tienen en el vientre y le sirven para salir de la tierra.

ADMINISTRACION: s. f.: accion de administrar.—Su efecto.—El empleo o cargo de administrador.—La casa u oficina donde el administrador y sus dependientes ejercen su empleo.—Accion del poder ejecutivo de un Estado, en lo que concierne al cumplimiento de las leyes y al órden interior.—Ciencia y arte de administrar un Estado.—EN ADMINISTRACION: se dice de las cosas que están al cuidado de un tercero, bien porque no se haya adjudicado la propiedad de ellas, bien porque las personas a quienes corresponde, se hallen incapazitadas de poseerlas.

=Com.: almacen de depósito situado en Callao (Perú), donde los buques estranjeros que trafican en la América Meridional deben desembarcar sus géneros y pagar los derechos de arancel.

ADMINISTRADOR: adj. s.: la persona que administra.—s. m.: empleado público o privado en materias económicas o de hacienda.—ADMINISTRADOR DE ÓRDEN: en las militares, el caballero profeso a quien se confía la encomienda que disfruta una persona incapaz de poseerla, como la mujer, menor, comunidad, etc.—ref.: ADMINISTRADOR QUE ADMINISTRA Y ENFERMO QUE SE ENJUAGA ALGO TRAGA: que advierte cuan rároes administrar intereses ajenos con pureza. ADMINISTRADORCILLOS, COMER EN PLATA Y MORIR EN GRILLOS: que da a entender que los que gastan las rentas ajenas que administran, suelen venir después a morir en la cárcel o en la miseria.

ADMINISTRAR: v. a.: cuidar de la hacienda, del réjimen y gobierno de una cosa, como el Estado, los negocios particulares, etc.—Servir algun ministerio, empleo o cargo, especialmente en la carrera rentística.—met.: fam.: dar cualquiera cosa, especialmente en sentido irónico: *administrar una paliza.*—DAR, CONFERIR, los sacramentos.—OFRECER, el incienso, la patena.—PROPINAR, los medicamentos.—SERVIR, la vianda, la copa.—HACER, justicia.—ant.: JUGAR, alguna arma.

ADMINISTRATIVAMENTE: adv.: segun las reglas de la administracion.—Por medio de la autoridad administrativa, en contraposicion a JUDICIALMENTE.

ADMINISTRATIVO: adj.: lo que pertenece o se refiere a la administracion.—JURISDICCION CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA: la especial encargada de dirimir las cuestiones que pueden surjir entre el Estado y los particulares.

ADMINISTRATORIO: adj. Jurisp.: ADMINISTRATIVO.

ADMINISTRO: s. m. ant.: el que ayuda o sirve a otro en algun cargo u oficio.

ADMIRABLE: adj: lo que es digno de admiracion, lo que causa asombro, maravilla, estupor.—Perfecto, bello, cumplido, acabado.—Raro, estraordinario, singular, sorprendente.

=Rel. s. m.: motete que se canta en alabanza del Santísimo Sacramento al tiempo de reservar, y que se llama así porque empieza con estas palabras: ¡Oh ADMIRABLE sacramento!

ADMIRABLEMENTE: adv.: con admiracion.—Perfectamente, acabadamente, con belleza, con esmero.—Primorosamente, maravillosamente.

ADMIRACION: s. f.: accion de admirar y admirarse.—Su efecto.—ES UNA ADMIRACION: fr. fam. que se usa para ponderar la perfeccion de una cosa y que equivale a ES UNA MARAVILLA, ES UN PRODIJIO.

=Gram.: el signo (!) con que en lo escrito se representa la admiracion.

ADMIRADOR: adj.: la persona que admira.—fam.: apasionado: se dice comunmente del hombre que gusta de una mujer con pasion.

ADMIRANDO: adj. ant.: admirable, digno de ser admirado.

ADMIRAR: v. a.: contemplar, considerar con sorpresa y placer un objeto o una persona.—Turbar, aturdir, asustar. Usase tambien como recíproco.—Causar asombro, suspension, maravilla, hablando de sucesos o de objetos inanimados.—met.: aprobar, elojiar, ensalzar con encarecimiento.—Estrañar grandemente, tener por raro, estraordinario, escandaloso un suceso, un objeto.—Causar una cosa grande estrañeza.—Usase tambien como recíproco.

ADMIRATIVAMENTE: adv. ant.: con admiracion.

ADMIRATIVO: adj.: lo que sirve para espresar la admiracion.—ant.: lo que causa admiracion.

=Gram.: SIGNO ADMIRATIVO: ADMIRACION.

ADMISIBLE: adj.: lo que puede o debe ser admitido.—Valedero, aceptable.

ADMISION: adj.: accion de admitir y ser admitido.—Su efecto.

ADMITIR: v. a.: recibir, acojer, dar entrada.—Agregar, asociar, afiliar.—Aceptar.—Consentir, permitir, sufrir: este asunto no ADMITE dilacion, no CONSIENTE espera, no SUFRE demora.—BIEN ADMITIDO, MAL ADMITIDO: se dice de la persona bien o mal quista en la sociedad.

ADMONICION: s. f.: advertencia, amonestacion, reprension, consejo, aviso.—ant.: AMONESTACION O PROCLAMA.

ADMONITIVO: adj. Rel.: se aplica al consistorio, resolucion, fórmula, etc., que tiene por objeto amonestar.

ADMONITOR: adj. s. ant.: el que amonesta: se usaba en algunas comunidades relijiosas en que había este oficio.

ADMOTIVO: adj. Bot.: se dice de la germinacion de los granos, cuya cubierta queda adherida cerca de la base del cotiledon cuando este se dilata.

ADNADO: s. ant.: ALNADO y ENTENADO.

ADNASAL: adj. s. Anat.: una de las piezas elementales de una de las vértebras cefálicas.

ADNATA: s. f. Anat.: túnica esterior del ojo.—Los antíguos anatómicos dieron este nombre a la membrana conjuntiva.

ADNATO: adj. Bot.: lo que está inmediatamente unido a alguna parte, de suerte que parece formar cuerpo con ella.

=Zool.: calificacion que se aplica a las mandíbulas de los insectos, cuando están absolutamente adheridas al labio inferior.—Dícese tambien del postfreno, cuando se adhiere a los lados del metatórax.

ADNEA: s. f. Med.: ADNATA.

ADNOTACION: s. f.: en la curia romana se da este nombre a la estampacion del sello papal en algunas concesiones.

ADO: adv. ant.: ADONDE. Se usa aun en Poesía.

ADOAIN: Geog. España: lugar de 10 vec. a 7 leguas de Pamplona, part. jud. de Aoiz, sit. en una hondonada del valle de Urraul Alto.

ADOBADO: adj. s.: la carne del lomo o solomo del puerco puesta en adobo.

ADOBADOR: adj.: el que adoba.

ADOBAR: v. a.: reparar, correjir, enmendar.—Poner en adobo las carnes y otras cosas para conservarlas y darles sazon.—Condimentar, guisar.—Vestir, adornar, componer el rostro o el traje.—En esta acepcion se usa tambien como r.—ant.: disponer, preparar aparejar. Usábase igualmente como r.—Pactar, ajustar, arreglar.—Componer, remendar.—Armar.—ant. r.: convenirse, estipular, avenirse.

=Art. y Of.: CURTIR, tratándose de pieles.—Entre herradores, batir, golpear, ajustar y arreglar en frio las herraduras o los clavos sobre la bigornia,

=Mar. ant.: CARENAR.

ADOBAS: Geog. España: despoblado de la prov. de Teruel, part. jud. de Aliaga y jurisdiccion de Castel de Cabra.

ADOBASILLAS: s. m.: el que echa la paja o enea a las sillas viejas, o las compone de cualquier modo.

ADOBDO: s. m. ant. Mar.: CARENA.

ADOBE: s. m.: ladrillo sin cocer, secado al sol, que se usa para edificios y principalmente para hacer tabiques en lo interior de aquellos.

ADOBERA: s. f.: molde para hacer adobes.—Obra hecha de adobes.

ADOBERÍA: s. f.: lugar en que se fabrican los adobes.—prov.: TENERÍA.

ADOBES: Geog. España: lugar de 51 vec. sit. en la prov. de Guadalajara, a 16 leguas de Sigüenza y 5 de Molina.

ADOBEZO: Geog. España: despoblado de la prov. y part. jud. de Soria, térm. de Gallinero.

ADOBÍO: s. m. ant.: adorno, atavío.—ADOBO, en su primera acepcion.

=ant. Mar.: CARENA.

ADOBO: s. m. accion: de adobar.—Su efecto.—El conjunto de cosas que se emplean para adobar.—Caldo compuesto de vinagre, sal, orégano, yerbas finas y pimienta, que sirve para sazonar y conservar las carnes, especialmente la de puerco.—Llámase tambien así cual-

quier caldo o cosa que se hace con el mismo objeto.

=Art. y Of.: la mezcla de varios ingredientes que se hace para curtir las pieles, dar lustre a las telas, etc., etc.

ADÓBRIGA: Geog. ant.: V. ABÓBRICA.—Ciudad de Portugal, sit. en el punto que ocupa actualmente la Villa del Conde, entre Duero y Miño.

ADOCAMBLE: adv. germ.: donde quiera.

ADOCENADO: adj.: se dice de lo que es vulgar y comun, o que abunda mucho.

ADOCENAMIENTO: s. m.: accion de adocenar y adocenarse.—Su efecto.

ADOCENAR: v. a.: ordenar, colocar separadamente por docenas.—Comprender, confundir a alguno entre gente comun y vulgar.—Úsase mas comunmente como recíproco.

ADOCIR: v. a. ant.: ADUCIR.—Llevar, conducir, guiar.

ADOCTRINAR: v. a.: DOCTRINAR.—r.: enseñarse, instruirse o adiestrarse.

ADOJAR: v. a. germ.: COMPONER.

ADOLAR: v. a. ant.: esculpir, tallar, cortar.

ADOLECER: v. n.: padecer habitualmente algun achaque físico.—Por estension equivale a incurrir en algun vicio o defecto moral o intelectual.—ant. a.: causar dolencia o enfermedad.—ant. r.: lastimarse, condolerse, apiadarse.

ADOLESCENCIA: s. f.: periodo de la vida comprendido entre la puericia y la virilidad, en el cual se completa el desarrollo físico de los animales.—Por estension se aplica a la época análoga del desarrollo de los vejetales.—ant.: crecimiento, desarrollo, adquisicion de fuerza y vigor.

=Jurisp.: parte de la vida humana comprendida entre los 14 y los 25 años en cuanto a los hombres, y entre los 12 y 23 respecto de las mujeres.

ADOLESCER: v. n. ant.: cobrar vigor, adquirir mayor fuerza o robustez.

ADOLFO: s. m.: moneda de oro de Suecia de valor de unos 50 reales.

=Biog.: conde de Nassau, elejido emperador de Alemania en 1292, depuesto en 1298, vencido y muerto en el mismo año por su competidor Alberto de Austria.—Décimo de los condes de Cléveris y de la Marca, obispo de Munster en 1357, arzobispo electo de Colonia en 1362.—Hijo del anterior, primer duque de Cléveris llamado el Victorioso: n. en 1371, y m. en 1448.—JUAN ADOLFO-duque de Sajonia; tomó parte muy activa en las guerras del Imperio austriaco contra la Francia, la Turquía y la Prusia, durante la primera mitad del siglo XVIII: n. en 1685 y m. 1744.—ADOLFO FEDERICO II DE HOLSTEIN-EUTIN: obispo de Lubek, después rey de Suecia por fallecimiento de su padre Federico I; m. en 1771, a la edad de 61 años, después de un reinado ajitado por discusiones interiores y por las intrigas de Inglaterra y Francia.

ADOLIA: s. f. Bot.: (inocente, sin malicia) planta del Malabar, cuyas hojas, despojadas de la epidermis y cocidas en aceite de sésamo, forman un linimento que facilita el parto.

ADOLIAS: s. m. Zool.: género de lepidópteros diurnos de la India.

ADOLME: s. m. ant.: iniquidad.

ADOLO: loc. ant.: contraccion de ¿dónde está él?

ADOLORADO: adj. ant.: DOLORIDO.

ADOLORIAR: v. n. ant.: enfermar o estar aquejado de algun dolor físico o moral.

ADOLORIDO: adj. ant.: DOLORIDO.

ADOM: Geog.: ciudad de Judea, a la orilla del Jordan cerca del lago Asfáltites. En este sitio fue donde las aguas se abrieron dejando paso a los Israelitas, conducidos por Moisés.

ADOMICILIARSE: v. r. ant.: DOMICILIARSE.

ADON (SAN): Biog.: arzobispo de Viena en el Delfinado, cronista y hajiógrafo; m. en 880; escribió el *Breviarium chronicorum*, que comprende los sucesos acaecidos desde el principio del mundo hasta el año 880, y dos *Martirojios*.—Monje del siglo XII, natural de Badajoz. Fue abad del monasterio de Valleumbroso, de la reforma de San Juan Gualberto, cuya vida escribió en latin, así como un tratado de la traslacion de las reliquias de Santiago Apóstol.

ADONADO: adj. ant.: colmado de dones de Dios.—Gracioso, donoso.

ADONAI: s. m. Filol.: (señor) uno de los nombres dados a Dios entre los Hebreos. Los Judíos, cuando leen, no atreviéndose a pronunciar el nombre Jehovah, dicen solamente ADONAI.

ADONANTO: s. m. Bot.: género de ranunculáceas parecidas al adonis.

ADONARSE: v. r. ant.: acomodarse, conformarse, proporcionarse, atemperarse.

ADONDE: adv.: V. DONDE.

ADONEO: s. m. Mit.: nombre que los Árabes daban al sol, y que sin duda tiene la misma significacion que ADONAI.—Sobrenombre de Júpiter y de Baco.

ADONHIRAM: Biog.: V. HIRAM:

ADONHIRAMITA: adj. s. Hist.: se dice de los francmasones que reconocían a Adonhiram por jefe de los obreros empleados en la fábrica del templo de Salomon.

ADONIAS: adj. s. pl. Mit.: llamábanse así las fiestas que se celebraban en honor de Adonis en Ejipto, Siria, Judea, Persia y Grecia.

ADONÍAS: Biog. e Hist.: cuarto hijo de David: sostenido por Joab, aspiró al trono después de la muerte de su padre; pero Salomon le hizo quitar la vida 1014 años antes de J. C.

ADÓNICO: adj. Poes.: nombre dado por los Griegos y Latinos a una especie de verso compuesto de un pie dáctilo y otro espondeo: se usa como cuarto y último de cada estrofa en las odas sáficas, y equivale a un verso de cinco sílabas.

ADÓNIDA: s. f. Bot.: género de plantas ranunculáceas, vistosísimas, con hojas menudamente picadas y flores rojas o amarillentas.

=Mit.: adj. s.: sobrenombre de Venus, amante de Adonis.

ADONIDO: s. m. Bot.: invernáculo de plantas exóticas.

ADONIO: adj. Poes.: ADÓNICO.

ADONIS: s. m. met.: nombre que se aplica a un jóven hermoso y apuesto.

=Bot. s. f.: V. ADÓNIDA.

=Geog. ant.: nombre de un riachuelo de Fenicia que desaguaba en el mar, cerca de Biblos.

=Hist.: especie de danza muy usada entre los antiguos Griegos.

Mit.: fruto del incesto de Ciniro rey de Chipre con su hija Mirrha. Venus, que se habia apasionado de él por su peregrina belleza, no pudiendo impedir que fuese víctima de un enorme jabalí enviado por el celoso Marte, ocultó el cadáver del infeliz mancebo entre unas lechugas y lo convirtió en anémona.—Divinidad siria que los Ejipcios adoraban bajo el nombre de Osiris, esposo de Isis, y los Amonitas y Moabitas bajo el de Belfegor.

=Zool.: nombre vulgar de una especie de lepidópteros diurnos del género poliómato.—Especie de pezes del género blenia, que se hallan en el Océano y en el Mediterráneo.

ADONISEDEC: Biog.: rey de Siria, vencido por Josué, con otros cuatro reyes sus aliados, en la batalla en que aquel esforzado capitan dio el célebre grito de: ¡DETENTE, SOL!

ADONISTA: adj. s. Bot.: nombre dado por Linneo a la persona que hace el catálogo o descripcion de las plantas de un jardin.

ADONS: Geog. España: lugar de 8 vec., sit. a 24 leguas de Lérida y 7 de Tremp, en terreno montuoso cerca de los Pirineos.

ADOÑO: adj. prov. inus.: lo que ha nacido en el mismo año.

ADOPCIANO: adj. s. Rel.: individuo de una secta de cristianos que pretendian que J. C. como hombre no era hijo de Dios, en la acepcion rigorosa de esta palabra, sino solamente hijo adoptivo por medio del bautismo y de la rejeneracion. Esta secta hizo muchos prosélitos en España y Francia en el siglo VII.

ADOPCION: s. f.: accion de adoptar.—Su efecto.

=Hist.: en Lacedemonia la adopcion, para ser válida, debia ser ratificada en presencia de los reyes.—Entre los antíguos Escandivanos, la adopcion militar se verificaba haciendo los dos amigos un agujero en tierra con sus lanzas; en el cual mezclaban su sangre, colocando encima una piedra, con una cifra compuesta de las iniciales de sus nombres enlazadas. Después se abrazaban, jurando no separarse ni en vida ni en muerte.—En la edad media hubo tambien esta especie de adopcion militar, con el nombre de fraternidad de armas, y lo esencial de la ceremonia consistía igualmente en mezclar la sangre.

=Icon.: en las medallas romanas está representada la Adopcion por dos figuras vestidas de toga y dándose la mano o bien por dos manos unidas.—En las medallas que representan la adopcion hecha por un príncipe, este da un globo a la persona adoptada.

ADOPTABLE: lo que puede adoptarse.

ADOPTACION: s. f. ant.: ADOPCION.

ADOPTADOR: adj.: el que adopta. Es mas usado el participio a del v. ADOPTAR.

ADOPTAR: v. a. Jurisp.: prohijar, tomar a uno por hijo, con los derechos civiles correspondientes, previas las formalidades prescritas por las leyes.—Por estension, cuidar, recojer, protejer, amparar a una persona, mirar por ella tanto como si fuera propia, sin que precedan ni medien las formalidades legales.—met.: introducir, recibir, admitir.—Elejir, preferir.—ADOPTAR UNA MEDIDA: tomarla.—ADOPTAR UN PLAN: seguirlo.—ant.: injerir.

ADOPTIVAMENTE: adv.: por adopcion.

ADOPTIVO: adj.: epíteto que se aplica generalmente al adoptado y algunas veces al adoptante.—Hállase tambien usado en sentido místico.

=Rel. adj. s.: ADOPCIANO.

ADOQUIER, ADOQUIERA: adv. ant.: adonde quiera, a cualquiera parte.

ADOQUIN: s. m.: piedra cuadrilonga de sillería que, colocada de canto, sirve para enlazar los solados, y empedrar las calles.

ADOQUINAR: v. a. neol.: enlosar con adoquines.

ADOR: s. m. prov.: el tiempo limitado de regar en los paises y términos donde se reparte el agua con intervencion de la autoridad.

=Geog. España. lugar de 100 vec. sit. a 11 leguas de Valencia y 1 de Gandia en la confluencia de los ríos Alcoy y Bermisa.—Castillo sit. a 4 leguas de Huesca, a la derecha del Río Alcanadre.

ADORABLE: adj.: lo que es digno de adoracion.

ADORACION: s. f.: accion de adorar.—Su efecto.—ADORACION DE LOS MAGOS: V. EPIFANÍA.—ADORACION DEL PAPA: el acto de besarle la mano o la chinela, reconociéndole como sucesor de San Pedro.

=Icon: figura la Adoracion una mujer arrodillada, con la mano derecha sobre el pecho y en la izquierda un incensario.—Los pintores cristianos la representan por medio de dos ánjeles prosternados ante un triángulo luminoso.

ADORADOR: adj.: la persona que adora.—Enamorado, apasionado.

ADORAR: v. a.: tributar, rendir, dar á Dios el supremo culto de amor y acatamiento que le es debido.—Por estension se dice del que se tributa a la Vírgen, a los santos y a los ídolos.—Reverenciar.—met.: querer con estremo, amar ciegamente, idolatrar.—Se usa tambien como recíproco.

ADORATORIO: s. m.: lugar especialmente destinado al culto esterno de la Divinidad.

=Hist.: los conquistadores de América dieron este nombre a los templos de los Mejicanos y a las capillas que asi en el campo como en la ciudad, tenían siempre en sitios elevados para sacrificar víctimas humanas. Estaban fabricados en figura de pirámide truncada, y en la plataforma tenían la capilla o capillas con ídolos ricamente ataviados. En muchas ocasiones los adoratorios sirvieron de fortaleza a los Españoles y a los Indios, tanto por su fábrica de piedra, cuanto por su altura considerable.

ADORBITAL: adj. s. Anat.: nombre dado a uno de los huesos de la órbita en algunos animales.

ADÓREA: s. f. Hist.: dádiva de mieses que entre los Romanos se otorgaba a los soldados después de la victoria.

ADORIA: s. f. Zool.: género de coleópteros crisomelinos, que tiene por tipo la adoria bipuntuada de las Indias Orientales.

ADORIO: s. m. Bot.: género de plantas umbelíferas de la América Setentrional.

ADORMECEDOR: adj.: el que adormece o hace dormir.

ARORMECER: v. a.: infundir, dar o causar sueño.—met.: entorpecer, embotar, apagar.—Apaciguar, calmar.—Privar de sensibilidad.—Distraer, entretener, apartar.—n. ant.: dormir.—r.: empezar a dormirse, ir poco a poco dejándose vencer del sueño.—r. met.: apaciguarse, calmarse, sosegarse.—Entorpecerse.—Hablando de los vicios, deleites, etc., permanecer en ellos, no dejarlos.

ADORMECIMIENTO: s. m.: efecto de adormecer o adormecerse.

ADORMENTAR, ADORMESCER: v. a. ant.: adormecer.

ADORMESCIMIENTO: s. m. ant.: adormecimiento.

ADORMIDAR: v. n. ant.: DORMITAR, DORMIR.

ADORMIDERA: s. f. Bot.: género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las papaveráceas, cuyas cápsulas contienen un principio lijeramente narcótico, que puede estraerse por medio del agua hirviendo, y cuyos granos dan un aceite dulce y alimenticio; se conocen veinte y seis especies, de una de las cuales se obtiene el *opio*. Las hojas que produce esta planta son largas, hendidas alrededor, y sus flores como las rosas y de variados colores. La adormidera es una de las plantas mas fecundas, y el número prodigioso de sus granos seminales ha servido muchas veces de comparacion a los poetas antiguos.

ADORMIMIENTO: s. m. ant.: ADORMECIMIENTO.

ADORMIR: v. a. ant.: adormecer.—n.: adormecerse, dormir.—Sonar piano o dulce un instrumento músico.—r.: DORMIRSE.

ADORMITARSE: v. r. ant.: DORMITAR.

ADORNACION: s. f. ant.: ADORNO.—Exornacion.

ADORNADOR: adj.: el que adorna.

ADORNAMIENTO: s. m. ant.: ADORNO.

ADORNAR: v. a.: hermosear con adornos, ataviar, componer.—Úsase tambien como recíproco.—met.: se dice de las buenas prendas o circunstancias que distinguen a alguna persona.

ADORNISTA: adj. s. Art. y Of.: el que tiene por oficio adornar, componer y hermosear el interior de las habitaciones.—El pintor de adornos.

ADORNO: s. m.: lo que sirve para hermosear el aspecto de una persona o cosa.—Aliño, atavío.—germ.: el vestido.—pl.: galas, dijes, cosas de puro ornato.—pl. germ.: chapines.

=Biog.: nombre de siete duces de Génova que dirijieron los negocios de la república en diversas épocas, desde 1361 hasta 1528. Esta familia compitió por la posesion del poder con la de Fregoso, siendo varias vezes destituidos y depuestos sus individuos, segun las diferentes vicisitudes de la contienda.

ADORO: s. m. ant.: ADORACION.

ADOROTE; s. m. prov. América;

especie de angarillas para formar los dos tercios de carga de una bestia, que se hacen con dos cercos aovados de palo, de cada uno de los cuales pende una bolsa o red de cordeles, en que se echa la ropa, botijas, etc.

ADOSETA: s. f. Bot.: género de musgos.

ADOTRINAR: v. a. ant.: DOCTRINAR.

ADOUFE: Geog. España: aldea de 9 vec., en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Estrada y felig. de San Miguel de Castro.—Aldea de la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion, felig. de Santa María de Ángeles.

ADOUR: Geog.: río de Francia al S. O.: nace en las montañas de Bigorra y desemboca en el golfo de Gascuña. Tiene varios riachuelos tributarios que llevan el mismo nombre.

ADOVEA: Geog. España: despoblado de la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, y térm. de Cabriches.—Arroyo de la prov. de Toledo, que nace en el térm. de Carriches, y desagua en el Tajo a poca distancia de su nacimiento.

ADOXA: s. f. Bot.: género de plantas establecido por Linneo, que comprende la especie moscatelina, llamada vulgarmente YERBA DE ALMIZCLE. La flor de esta planta es de un pétalo, tiene la forma de rueda, y está hendida en varias partes.

ADQUERIR: v. a. ant.: ADQUIRIR.

ADQUIRIDOR: adj.: el que adquiere, el que hace alguna adquisicion. —ref. prov.: AL BUEN ADQUIRIDOR, BUEN ESPENDEDOR: se advierte que la hacienda adquirida con trabajo, viene por lo regular a manos de algun pródigo.

ADQUIRIR: v a.: ganar, hacer suya alguna cosa, empezar a poseerla. —Obtener, alcanzar, lograr, conseguir. —met. a.: atesorar, reunir, acumular, ya se trate de bienes materiales, ya de conocimientos, fama o celebridad, ya en fin del afecto o simpatía de alguno.

ADQUISICION: s. f.: accion de adquirir.—Su efecto.

ADQUISIDOR: adj.: ADQUIRIDOR,

ADQUISIVIDAD: s. f. Fren.: deseo, afan de adquirir.—Órgano del cerebro cuyo desarrollo indica, segun los frenólogos, el mayor o menor deseo o afan de adquirir que tiene el individuo.

ADRA: s. f.: porcion, division del vecindario de un pueblo.—Turno periódico entre los vec. para las cargas concejiles.

=Geog. España: río que nace en las vertientes de Sierra-Nevada, prov. de Granada, y desemboca en el mar Mediterráneo.—Villa de 1850 vec., sit. a 10 leguas de Almería, 2 de Berja y 18 de Granada, a orillas del mar Mediterráneo. Su puerto es inseguro cuando arrecia el viento de O. A un estremo de la poblacion hay un cerro, donde segun algunos autores, estuvo situada la primitiva Abdera. Es lo cierto que allí se han encontrado lápidas con inscripciones romanas y árabes, urnas cinerarias, estátuas y otros objetos antiguos. El térm. produce cereales y frutas, entre ellas sandías de tamaño enorme: la industria se reduce a la fundicion de plomos; los artículos principales de esportacion son el alcohol, la plata en barras, el vino y las frutas del país; y los de importacion, carbon de piedra, arroz y géneros coloniales.

ADRACNE: s. m. Bot.: especie de árbol de la isla de Candía, cuyas hojas y fruta son parecidas al madroño.

ADRACONTE (SANTIAGO DE): Geog. España: felig. con 40 vec. distribuidos en varias aldeas de la prov. de la Coruña, sit. a 5 leguas de esta ciudad y 9 de Santiago, en el camino que va de Betanzos a Villalba.

ADRADA: Geog. España: villa de 80 vec. sit. en un estrecho valle a 16 leguas de Burgos y 2 1/2 de Roa. A 4000 pasos de esta villa, en la cima de un cerro, existen las ruinas de un castillo, cuyos trozos de muralla, despojados ya de la piedra de sillería, conservan todavía 30 pies de espesor y 33 de altura.—Riachuelo de la prov. de Ávila, part. jud. de Cebreros; nace en la sierra de su nombre y desagua en el Tiétar.—Sierra sit. entre las prov. de Ávila y Toledo.—ADRADA DE PIRON: lugar de 26 vec. sit. a 3 leguas de Segovia al pie de unos pequeños cerros que lo defienden por el S. y por el O.—LA ADRADA: villa de 140 vec. sit. a 9 leguas de Ávila y 5 de Cebreros, en el valle de Tiétar. En su térm. existen cuatro fábricas de papel no muy fino, que se esporta a Madrid, Ávila y Toledo, importándose el trapo de Estremadura. El terreno es muy abundante en pinos, de los que se estraen buenas maderas de construccion, y crecen en él tambien moreras y olivos.

ADRADAS: Geog. España: lugar de 41 vec. sit. a 8 leguas de Soria y 3 de Almazan, al pie de un pequeño cerro.

ADRADO: adj. ant. Agr.: ralo, claro, diseminado, sembrado a distancias, de trecho en trecho.

=Geog. España: lugar de 20 vec. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de Paredes.—Aldea de 3 vec. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Mosteiro.—Aldea de la misma prov., felig. de San Pedro de Hermunde.

ADRADOS: Geog. España: lugar de 40 vec. sit. a 5 leguas de Leon y otras tantas de Murias de Paredes: tiene cuatro molinos harineros y una mina de carbon de piedra.—Lugar de la misma prov., correspondiente al ayunt. de Boñar y distante 7 leguas de la capital: tiene 18 vec., y está sit. en la vertiente S. de una elevada montaña inmediata a los montes de Pardomino.—Lugar de 110 vec. sit. en la pendiente de una colina a 8 leguas de Segovia, part. jud. de Cuéllar: tiene bastante viñedo y escelentes pastos.

ADRAGANTA: s. f. Bot.: TRAGACANTA, ALQUITIRA.

ADRAGANTINA: s. f. Quím.: sustancia escamosa de color blanco mate, inodora, dura, algo transparente y soluble en el agua hirviendo, que constituye casi en su totalidad la goma tragacanta o alquitira.

ADRAGUEA: s. f. ant.: GRAJÉA.

ADRAHENT: Geog. España: lugar de 30 vec. sit. en la prov. de Lérida a 3 leguas de la Seo de Urjel y 37 de Barcelona, a la izquierda del río Segre.

ADRAJE: s. m. ant.: ADRAGUEA.

ADRALES: s. m. pl.: tejido de varillas delgadas, mimbres, sarmientos, etc., que se pone en los carros por delante y a los lados para que no se caiga lo que se conduce en ellos.

=Geog. España: SAN JULIAN DE ADRALES: felig. de 43 vec. sit. a 4 leguas de Oviedo y 2 de Cangas de Tineo, a la izquierda del río Narcéa.

ADRALL: Geog. España: llugar de 14 vec. sit. en la prov. de Lérida a 2 leguas de la Seo de Urjel, a la derecha del río Segre.

ADRAM: s. m. Quím. ant.: protohidroclorato de sodio, o sal comun.

ADRAMITE: Geog.: ciudad de la Turquía Asiática, cerca de la costa oriental del Archipiélago, casi al frente de la isla de Metelin.

ADRAN: Geog. España: nombre comun a tres lugares de la prov. de la Coruña, pertenecientes a distintas feligresías.

ADRANO: Geog.: río de Alemania hoy denominado Esler. Germánico derrotó a los antiguos Germanos a las orillas de este río el año 15 antes de J. C.

ADRARIZA: s. f. Bot.: raiz de la aristoloquia, usada por los antíguos para favorecer la espulsion de las secundinas y promover el flujo de los loquios.

ADRAS: Mit.: nombre dado por los Persas al Osiris de los Egipcios.

ADRASMELEC: Mit.: ídolo de los Asirios y de los habitantes de Samaria, en cuyos altares se quemaban niños.

ADRASTEA: s. f. Bot.: pequeño arbusto de Nueva-Holanda.

=Mit.: ninfa hija de Meljio, rey de Creta, que cuidó juntamente con su hermana Ida de la Infancia de Júpiter.—Hija de Júpiter y de la Necesidad.—Nombre bajo el cual los Griegos designan la envidia.—adj.: epíteto dado a Nemesis.

ADRASTIDAS: adj. s. Tpos. her.: descendientes de Adrasto.

ADRASTO: Tpos. her.: rey de Argos: dió asilo á Polinice, hijo de Edipo, espulsado de Tebas por su hermano Eteocles, y se presentó como auxiliar con otros seis jefes mas para sitiar a Tebas. En la guerra que siguió, y que se llamó de los siete jefes, murieron todos estos menos Adrasto, que solo debió la salvacion a la lijereza de su caballo.

ADRASTOS: adj. Hist.: juegos públicos que se celebraban en Delfos, instituidos por Adrasto, en honor de Apolo.

ADRAZO: s. m. ant.: alambique o destilador, que para desalar el agua del mar usaron los navegantes españoles desde los primeros tiempos.

ADREAN (SAN): Geog. España: nombre comun a tres lugares de la prov. de Lugo, correspondientes a diversas feligresías.

ADREDAÑAS: adv. ant.: adrede, de propósito.

ADREDE: adv.: de propósito, de intento, con premeditacion o intencion.

ADREDEMENTE: adv. fam.: ADREDE.

ADREM: Jurisp. lat. usado en castellano para espresar el derecho que se tiene a una cosa.

ADRESZO, ADREZO: s. m. ant.: ADEREZO.

ADRETS (FRANCISCO DE BEAUMONT, *baron de*): Biog.: uno de los mas hábiles capitanes que tuvo Francia en el siglo XVI: n. en 1513; sirvió alternativamente a Protestantes y Católicos, y sus hazañas y crueldades le dieron gran nombradía; m. en 1586.

ADREZAR: v. a. ant.: ADEREZAR. —r.: enderezarse, empinarse, levantarse.

ADREZO: s. m. ant.: ADEREZO.

ADRI: Geog. España: lugar de 24 vec., sit. a 2 leguas de Gerona y 16 de Barcelona, a la falda del monte Rocacorva, en clima sano.

ADRIA: Geog: ciudad de Italia que ha dado su nombre al mar Adriático. En su orijen estaba sit. a la orilla del mar, pero hoy se encuentra a 3 leguas de distancia, a causa de los contínuos sacudimientos de los bancos de arena del Po, y de la incesante variacion de las costas.

ADRIA (SAN): Geog. España: lugar de 13 vec., sit. en la prov. de Lérida a 2 leguas de Tremp y 40 de Barcelona.—SAN ADRIÁ DE BESÓS: lugar de 42 vec., sit. a legua y media de Barcelona, a la márjen izquierda del río Besós, en el punto en que desemboca en el mar; disfruta de terreno llano, saludable y fértil por la abundancia de agua.

ADRIAENSEN (ALEJANDRO): Biog.: pintor holandés que n. en 1628 y del cual existen cuatro cuadros en el Museo de Madrid.

ADRIAN: s. m. ant.: OJO DE GALLO, OJO DE POLLO.

=Geog. España: SAN ADRIAN: sierra elevada que forma el límite de las prov. de Álava y Guipúzcoa; es una parte de los Pirineos, de los cuales se desprende formando cordillera con las montañas de Aranzazu hasta el puerto de Arlaban. En la cima tiene un peñasco horadado naturalmente, y una ermita dedicada al santo titular, que estuvo fortificada en la última guerra civil.—Villa de 78 vec., sit. a 7 leguas de Estella, prov. de Navarra y 11 de Pamplona, entre los ríos Ega y Ebro.—Lugar de 26 vec., sit. a 17 leguas de Leon y 2 de Ponferrada, en un derrumbadero de los montes Aquilianos.—Caserío con 4 hab. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Gundivós.—Despoblado en la prov. de Búrgos. V. SAN CIBRIAN.—SAN ADRIAN DEL VALLE: villa de 450 hab., sit. en terreno llano entre dos valles a 9 leguas de Leon y 3 1/2 de la Bañeza.—SAN ADRIAN Y LA LOSILLA: lugar de 24 vec., sit. en la misma prov. a 6 leguas de la capital y 4 de La Vecilla. Tiene aguas minerales que producen muy buenos efectos en la curacion de los dolores reumáticos.

ADRIANI (MARCELO VIRJILIO): Biog.: helenista, canciller de la república de Florencia; n. en 1464, m. en 1521.—JUAN BAUTISTA ADRIANI, su hijo: historiador, n. en 1513, m. en 1579: *Historia de los años de* 1536 *a* 1574; *Oraciones fúnebres*.—MARCELO ADRIANI: hijo del anterior, traductor: n. en 1533, y m. en 1604.

ADRIANISTA: adj. s. Rel.: sectário de Adriano Hamstedio.—Secta fundada con arreglo a las opiniones proclamadas por Simon el Mago.

ADRIANO: Biog.: décimo quinto emperador romano: n. en 76, m. en 138. Fue hijo adoptivo de Trajano, a quien sucedió en 117: tuvo que sostener muchas guerras contra los Partos, los Alanos y otros, de las cuales salió siempre vencedor; sometió a los Judíos que se rebelaron dos vezes, y pasó parte del tiempo de su reinado visitando las prov. del imperio. Dió a sus súbditos el código conocido con el título de Edicto perpétuo; fue muy aficionado a las artes y compuso algunas poesías de las que se conservan varios fragmentos. Desgraciadamente sus costumbres infames mancharon su memoria.—Pintor español, natural de Córdoba; fue donado de los Carmelitas descalzos y discípulo de Pablo de Céspedes. Se conservan algunas obras suyas, entre otras una *Magdalena* que dice Palomino parecía ser de Ticiano, un *Crucifijo*, un *Calvario* y varias figuras de medio cuerpo que pintó para un retablo de la sacristía de su convento. Borró muchas de sus obras por evitar que se hiciesen elojios de ellas: m. en 1630.—Nombre de seis papas, de los cuales el primero que ocupó la silla pontificia en 772, indujo a Carlomagno a que marchase a Italia y destruyese el reino de los Lombardos. ADRIANO II, que sucedió a Nicolás I, desempeñó un papel importante en las disensiones del imperio, y reunió un concilio en Roma contra Focio, patriarca de Constantinopla, a quien hizo destituir. Fleury pretende que este papa estaba casado, y que su esposa, de quien tenía una hija, vivia aun en tiempo de su eleccion. ADRIANO III solo ocupó el solio pontificio desde el año 884 hasta 885 en que m. ADRIANO IV, el único papa que ha dado la Inglaterra, n. en Langley; tuvo muchas disensiones con los Romanos, con Guillermo rey de Sicilia y con el emperador Federico Barbaroja, y m. en 1159. ADRIANO V, genoves, sucedió a Inocencio V en 1276 y m. en el mismo año. ADRIANO VI n. en 1459, en Utrecht; fue profesor de Teolojía en Lovaina, obispo de Tortosa y virey de España; sucedió a Leon X en 1522 y m. en 1523. Dejó escritas varias obras de Teolojía.—ADRIANO HAMSTEDIO: innovador relijioso del siglo XIV, que proclamó las doctrinas sostenidas después por los Anabaptistas.

=Geog. España: CASA DE DON ADRIANO: quinta o casa de labor de la prov. de Ciudad Real, part. jud. de Valdepeñas a 3/4 de legua al S. de este pueblo.—SAN ADRIANO: lugar de 4 vec. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de la Vega de Riosa.—Aldea de la misma prov., felig. de San Ramon de Naveces. —Caserío en la misma prov., felig. de Santa María de la Barca.—SANTO ADRIANO: ayunt. de la prov. de Oviedo, que comprende varias felig. a 3 leguas de la capital.—SANTO ADRIANO DEL MONTE: felig. compuesta de varios lugares de la prov. de Oviedo, a 5 leguas de aquella ciudad.

ADRIANÓPOLIS: Geog.: ANDRINÓPOLIS.

ADRIANOS (LOS): Geog. España: caserío de la prov. de Badajoz, part. jud. y térm. de Frejenal de la Sierra.

ADRIÁTICO: adj. s. Geog.: el mar o golfo de Venecia, sit. entre la Italia la Albania, el Epiro y la Dalmacia.

ADRIMAR: v. a. ant.: arrimar aplicar.

ADRIO: Geog. España: lugar de 6 vec., en la prov. de Orense, felig. de San Salvador de Riomolinos.

ADRIZAR: v. a. Mar.: enderezar, levantar o poner en su situacion vertical alguna cosa.—Enderezarse el buque que iba o estaba tumbado.

ADROBOLON: s. m. Bot.: BEDELIO.

ADROGACION: s. f. Jurisp.: llamábase así en Derecho romano la adop

cion de una persona que no estaba bajo la patria potestad.—Tambien se daba este nombre a la agregacion de un plebeyo al órden de los patricios.

ADROLLA: s. f. ant.: engaño que se hace en las compras y ventas.

ADROLLERO: adj. s. ant.: el que vende o compra con engaños.—Tramposo, embustero, embaidor.

ADROMAR: Geog. España: lugar del ayunt. de Pastoriza y felig. de San Vicente de Reigosa, en la prov. de Lugo.

ADROSA: Geog. España: aldea de la prov. de Pontevedra, felig. de San Estéban de Coto de Cans.

AD-ROSTRAL: adj. s. Anat.: una de las piezas de la mandíbula superior de algunos animales.

AD-ROSTRO-LABIAL: adj. s. Anat.: uno de los músculos de la boca del renacuajo.

ADRUBADO: adj. ant.: gibado o contrahecho.

ADRUBAS: Geog. España: V. RUBRAS.

ADRUM: Geog. ant. España: río que se cree sea el Déjebe, que desagua en el Guadiana.

ADRUMETUM: Geog.: JUSTINIANA.

ADRUNAR: v. a. ant.: ADIVINAR.

ADRY: Biog.: orador, traductor, filósofo y bibliógrafo francés: n. en 1749, m. en 1818.

ADSAILA: Geog. España: aldea despoblada en el valle de Pego, en la prov. de Alicante: quedó arruinada a consecuencia de la espulsion de los moriscos.

ADSANETA: Geog. España: aldea despoblada en el valle de Pego, en la prov. de Alicante.—ADSANETA DE ALBAIDA: lugar de 280 vec., sit. a 12 leguas de Valencia y una de Albaida, en terreno quebrado al pie de la sierra. El térm. produce aceite y granos, y la principal industria de los hab. es la pleita para serones y estera.—ADSANETA DEL MAESTRE: villa de 360 vec. sit. a 10 leguas de Castellon de la Plana y 4 de Lucena, a la derecha del río Monleon: tiene un hospital para pobres transeuntes y enfermos.

ADSCAPEAL: adj. s. Anat.: una de las piezas huesosas de la oreja interna.

ADSCÁPULO: s. m. Anat.: una de las piezas del omoplato.

ADSCÁPULO-HUMERAL: adj. s. Anat.: uno de los musculos del brazo de la salamandra.

ADSCRIBIR: v. a.: destinar o agregar a una persona al servicio de un cuerpo o empleo. Se usa especialmente en el sentido de agregar a un eclesiástico al número de los otros que componen la dotacion de una iglesia.

AD-SETIMUM-DECIMUM: Geog. ant. España: V. SEPTIMUM-DECIMUM.

ADSIDELAS, ADSIDELTAS: adj. s. pl. Arqueol.: mesas en que se sentaban los sacerdotes flámines para hacer los sacrificios.

AD-SORORES: Geog. ant. España: V. SORORES.

ADSTATUAS: Geog. ant. España: V. ADSANETA DE ALBAIDA.

ADSTRICCION: s. f. ant.: V. ASTRICCION.

ADSTRINJIR: v. a. ant.: ASTRINJIR.

ADSUBEA: Geog. España: montaña en el valle de Lahuar, part. jud. de Pego, prov. de Alicante. Esta montaña se llama tambien la HORADADA, porque a fines del siglo último un labrador, sin auxilio alguno y solo a fuerza de años y constancia, practicó en su base un taladro de dos varas de diámetro, por donde pasan ahora los vec. de Lahuar a cultivar las tierras que tienen al otro lado.

ADSUBIA: Geog. España: lugar de 65 vec. sit. a media legua de Pego y 13 ½ de Alicante, en la cañada que forman los montes Cheliber y Mostalla.—Aldea despoblada en el valle de Alcalá de la Chovada, part. jud. de Pego, prov. de Alicante: quedó convertida en ruinas a consecuencia de la espulsion de los Moriscos.

AD SUMUM: lat.: a lo sumo, cuando mas.

ADTA: prep. ant.: HASTA.

ADTOR: s. m. ant. Zool.: AZOR.

AD-TURRES: Geog. España: V. TURRES.

ADUANA: s. f.: oficina pública destinada para el registro de los géneros y mercaderías, y para el cobro de los derechos que adeudan.—El derecho que se paga por los géneros y mercancías registradas; y así se dice que *han pagado* o *no, aduana*.—met. fam.: reconocimiento que se hace de alguna cosa o persona.—germ.: el lugar donde los ladrones juntan las cosas robadas. Burdel, casa de mancebía.—PASAR POR TODAS LAS ADUANAS: fr. met.: tener o haber tenido las cosas su curso o exámen por todos los trámites correspondientes.

=Geog. España: lugar de la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Caleiro.

ADUANAR: v. a.: rejistrar en la aduana los géneros y mercaderías.—Pagar en ella los derechos que corresponden por arancel.

ADUANERO: adj. s.: dependiente de la Hacienda pública, encargado de evitar el contrabando y de auxiliar a los empleados en el servicio de las aduanas.—Individuo de un cuerpo militar creado con el objeto de guardar las fronteras y cobrar ciertos derechos en ellas.—adj.: lo perteneciente a las aduanas.—Úsase generalmente en la terminacion femenina con las palabras *union, liga*, etc.

ADUANISTA: adj. s.: el empleado en las oficinas de la aduana.

ADUAR: s. m.: poblacion movible entre los árabes de las tribus nómadas, compuesta de tiendas, chozas o cabañas.—Especie de rancho o campamento accidental en que vivaquean los gitanos errantes.

=Cron oriental: CICLO.

ADUBAR: v. a. ant.: disponer, preparar.

ADUCA: s. f.: ANAFAYA.

ADUCAR: s. m.: seda basta que circuye esteriormente el capullo del gusano de seda.—La que se estrae del ocal.—El ocal mismo.—Tela grosera, fabricada de la seda que rodea el capullo.—Atanquía, cadarzo.

ADUCCION: s. f.: V. ADDUCCION.

ADUCIR: v. a.: traer a cuento, alegar, esponer, citar.—Añadir, aumentar, acumular.—ant.: traer, llevar, conducir.—Enviar.—Inducir.—Atraer.—Presentar.—Reducir.

ADUCTOR: adj. s. V. ADDUCTOR.

ADUCHO: adj. ant.. DUCHO.

ADUENDADO: adj. fam.: aplícase al que tiene las propiedades atribuidas a los duendes.—Persona revoltosa, astuta y taimada.

ADUFE: s. m. ant.: PANDERO.

ADUFERO: adj. s. ant.: el que toca el adufe.—La persona que hace los adufes.

ADUJA, ADUJADA: s. f. Mar.: vuelta o rosca circular u oblonga de toda cuerda o maroma que se recoje de este modo.—Tambien se emplea hablando de la vela recojida en igual forma.

ADUJAR: v. a. Mar.: recojer una cuerda o maroma en adujas para que ocupe menos lugar y no estorbe o se enrede.—r.: acostarse, doblarse, encojerse, acomodarse en cualquier sitio por estrecho que sea.

ADUJIR: v. a. ant.: llevar, conducir.

ADULA: s. f. Agr.: en las tierras de regadío, el terreno o térm. que no tiene riego determinado.—prov.: en Aragon, DULA.

=Geog. ant.: SAN GOTARDO.

ADULACION: s. f.: accion de adular.—Su efecto.

ADULADOR: adj.: el que adula.

ADULAR: v. a.: lisonjear bajamente, contemplar, halagar, encomiar con estudio y exajeracion lo que puede agradar a otro.—Acariciar, mimar, cuidar con escesivo esmero y con interesados fines.—r.: lisonjearse neciamente. Es muy poco usado en esta acepcion.

ADULARIA: adj. s. Miner.: variedad de feldspato anacarado y transparente, que presenta en su interior diversos reflejos. Es muy buscada en joyería porque admite un hermoso pulimento.—adj.: se da tambien este nombre a los minerales procedentes del monte de San Gotardo llamado en lo antiguo Adula.

ADULATORIO: adj.: lo que adula.

ADULCIR: v. a. ant.: dulcificar, endulzar.—Suavizar.

ADULEAR: v. n. prov.: en Aragon vozear o tocar a la dula.

ADULERO: s. m. prov.: en Aragon, DULERO.

ADULFO (SAN): Biog.: natural de Sevilla y hermano de San Juan, mártir, y Santa Aurea, vírgen y mártir; vivió en el siglo IX, y padeció martirio en la persecucion que suscitó contra los Cristianos de Córdoba Abderramen II.

ADULTERABLE: adj.: lo que es capaz o susceptible de adulteracion.

ADULTERACION: s. f.: accion de adulterar.—Su efecto.

ADULTERADOR: adj.: el que adultera.—ant.: ADÚLTERO.

ADULTERAR: v. a.: falsificar, corromper, viciar, alterar, desvirtuar alguna cosa.—met.: cambiar, desfigurar, desnaturalizar, torcer o truncar el valor legítimo de cualquier dicho o hecho.—Se usa tambien como recíproco.—n. ant.: cometer adulterio.

ADULTERIADOR: adj. ant.: ADÚLTERO.

ADULTERINAMENTE: adv.: con adulterio.

ADULTERINO: adj.: lo que procede de adulterio o pertenece a él.—met.: falso, falsificado, corrompido.

ADULTERIO: s. m.: violacion, de la fe conyugal, comercio ilejítimo con una persona casada.

ADÚLTERO: adj. s.: el que comete adulterio.—adj. met.: adulterado, viciado, chapurrado, hablando del lenguaje.

ADULTO: adj. s.: el ser que ha llegado a la edad núbil, al completo desarrollo de sus fuerzas físicas.—met.: crecido, grande.

ADULZAMIENTO: s. m. ant.: accion de adulzar o endulzar.—Su efecto.

ADULZAR: v. a. ant.: ENDULZAR, adulzorar.

=Art. y Of.: hacer los metales dúctiles, fáciles de trabajar.

ADULZORAR: v. a. ant.: dulcificar, suavizar.

ADUMBRACION: s. f. ant. Pint.: la parte que no alcanza a tocar la luz en la figura u objeto iluminado.

ADUMBRAR: v. a. ant. Pint.: SOMBREAR.

ADUNA: Geog. España: lugar de 18 vec. sit. a 2 ½ leguas de San Sebastian, y media de Tolosa, sobre una colina a la izquierda del río Oria.

ADUNACION: s. f. ant.: adunar o adunarse.—Su efecto.

ADUNAR: v. a. y r. ant.: AUNAR.

ADUNCIROSTRO: adj. Zool.: se dice de las aves que tienen corvo el pico.

ADUNCO: adj. Poes.: corvo, encorvado.

ADUNIA: adv. ant.: en abundancia.

ADUPLA: s. f. Bot.: género de plantas de la América del Norte, de la familia de las ciperáceas.

ADUR: adv. ant.: apenas, con dificultad.

ADURAR: v. n. ant.: durar, ser muy duradero, de mucho aguante, de mucha duracion.

ADURAS: adv. ant.: ADUR.

ADURIR: v. a. ant.: causar un calor escesivo, quemar.

ADURO: adv. ant.: ADUR.

ADURZA o ADURZAHA: Geog. España: despoblado de la prov. de Álava. Fue una de las aldeas que los cofrades del campo de Arriaga cedieron al rey don Alonso X, quien la dió a Vitoria en 1258.

ADUSTIBLE: adj.: lo que puede adurirse o quemarse, COMBUSTIBLE.

ADUSTION: s. f. ant.: accion de adurir o quemar.—Su efecto.

=Med.: CAUTERIZACION.

ADUSTIVO: adj. ant.: lo que tiene virtud o propiedad de aburrir o quemar.

=Med. s. m.: CAUTERIO.

ADUSTO: adj.: desabrido, ceñudo, sombrío, huraño.—ant.: cálido, abrasado, hablando del clima.

=Med. ant.: se decia de la sangre que en ciertas enfermedades se ponía negra y poco serosa, y se ha aplicado tambien por analojía a los humores.

=Zool.: se da esta calificacion a ciertas conchas, cuyos matizes blancos y negros les dan el mismo aspecto que si hubieran sido tostadas.

ADUTAQUE: s. f. ant.: harina de acemite.

ADUTERINO: adj. Zool.: lo que pertenece al adútero.

ADÚTERO: s. m. Anat.: parte de la matriz de los mamíferos, llamada tambien CUERNOS DE LA MATRIZ.—Nombre de una parte de los órganos genitales de las aves.

ADVENA: adj. ant.: estranjero, forastero.—De paso, hablando de las aves.—Ignorante, bisoño.

ADVENEDIZO: adj.: por menosprecio se dice del que siendo estraño a una poblacion, familia, comunion, profesion, clase, etc., llega a establecerse o tomar posicion entre los individuos de ella, sin tener para este fin las condiciones necesarias.—ant.: estranjero, forastero.

ADVENIDERO: adj. ant.: VENIDERO.

ADVENIMIENTO: s. m.: elevacion, encumbramiento, exaltacion a grandes dignidades como al trono, a la tiara, etc.—ant.: VENIDA.

ADVENIR: v. n. ant.: VENIR, SOBREVENIR.

ADVENTAJA: s. f. Jurisp. prov. Aragon: la mejora o alhaja que la mujer o el marido que sobrevive saca de los bienes matrimoniales antes de la division de estos.

ADVENTICIO: adj.: lo que es estraño o sobreviene, a diferencia de lo que es natural o propio.

=Agr.: se dice de las plantas que crecen sin haber sido sembradas.

=Bot.: se aplica a las partes de la planta que se desarrollan en órganos que regularmente no suelen producirlas; así se dice *yemas adventicias, raizes adventicias*, etc.

=Filos.: aplícase a las ideas producidas por objetos esteriores y estraños a la idea principal.

=Fís.: ACCIDENTAL.

=Jurisp.: se dice de los bienes que el hijo de familia adquiere accidentalmente.—Dícese tambien del dote que no ha sido dado por los ascendientes en línea directa.

=Med.: se usa hablando de las enfermedades que no provienen de la constitucion del individuo, ni son hereditarias.

ADVENTO: s. m. ant.: venida o llegada.

ADVENTUAL: adj.: lo que pertenece al tiempo de adviento.

ADVERACION: s. f. ant.: accion de adverar.—Su efecto.—CERTIFICACION, documento en que se asegura la verdad de algun hecho.

ADVERADOR: adj. ant.: V. ASEVERADOR.

ADVERAR: v. a. ant.: certificar, asegurar, testificar, dar por cierta alguna cosa.

ADVERBIAL: adj. Gram.: lo que pertenece al adverbio, o tiene significacion de tal.

ADVERBIALMENTE: adv. Gram.: de un modo adverbial, a modo de adverbio.

ADVERBIAR: v. a. Gram.: usar una voz como adverbio, modificando su terminacion o significacion a manera de adverbio.—Dar a una locucion o frase la significacion de adverbio.

ADVERBIO: s. m. Gram.: parte invariable de la oracion, que se junta de ordinario al verbo, cuya significacion modifica o determina, indicando los accidentes, forma, lugar o circunstancias en que se ejecuta su accion.—Tambien se agrega en ciertos casos al adjetivo, a otro adverbio y aun a las preposiciones, modificando igualmente su significacion.

ADVERSADOR: adj.; s. ant.: adversario, contrario.

ADVERSAMENTE: adv.: con adversidad.

ADVERSAR: v. a. ant.: oponerse, resistir a otro, contradecirle.

ADVERSARIO: adj. s.: el que es de opuesta opinion o partido.—Contrario, enemigo.—Contrincante, contendiente.—pl.: entre los eruditos, las notas y apuntaciones de diversas noticias y materias puestas en forma de tablas, a fin de tenerlas a mano para alguna obra o escrito.—adj. ant.: ADVERSO.

ADVERSATIVO: adj. Gram.: lo que indica oposicion. Comunmente se usa en la terminacion femenina, y se aplica a aquellas partículas que espresan contrariedad entre lo que se ha dicho y lo que se pasa a decir.

ADVERSIDAD: s. f.: suceso adverso o contrario, infortunio, desgracia, calamidad, desventura.—ant.: CONTRADICCION.

=Icon.: la representa una mujer triste y abatida, vestida de negro y apoyada en un palo; tiene en las manos espigas de trigo rotas; varios perros lamen las heridas de sus miembros; y su cabaña, destrozada por el rayo, parece que apenas le puede servir de asilo.

ADVERSION: s. f. ant.: AVERSION.—ADVERTENCIA.

ADVERSO: adj.: contrario u opuesto.—Desgraciado, infausto.

=Poes.: se dice de las cosas que están en lugar o en frente de otras.

=Bot.: se dice de las anteras cuando la sutura de sus valvas está hácia el centro de la flor; de los cotiledones, cuando en una semilla encorvada o replegada, el embrion tiene la misma curvatura, y sus estremos cotiledóneo y radicular se dirijen hacia el hilo cada uno por su lado; y por último, del estigma, cuando se halla vuelto hacia la circunferencia de la flor, de suerte que mira a los estambres o al sitio que deberían ocupar.

=Zool.: se dice de una concha bivalva cuando los vértices de sus valvas están torcidos en espiral de fuera adentro, e inclinados el uno hacia adelante y el otro hacia atrás.

ADVERTENCIA: s. f.: accion de advertir.—Su efecto.

ADVERTIDAMENTE: adv.: con advertencia, de una manera advertida, con conocimiento, a sabiendas.

ADVERTIDO: adj.: capaz, esperto, avisado.

ADVERTIMIENTO: s. m. ant.: ADVERTENCIA.

ADVERTIR: v. a.: reparar, observar, echar de ver, conocer alguna cosa.—Prevenir, avisar, hacer presente.—Aconsejar, amonestar, enseñar.—r. ant.: recapacitar, caer en la cuenta.

ADVIENTO: s. m. Rel.: el tiempo santo que celebra la Iglesia cristiana desde el domingo primero de los cuatro que preceden a la Natividad de J. C., hasta la misma vigilia de esta fiesta. V. ADVENTO.

ADVINGE: Geog. ant. España: V. AURINGI.

ADVOCACION: s. f.: patrocinio, proteccion: solo se usa hablando de los templos y altares, para indicar el santo a que están dedicados, o el título especial que distingue a unas imájenes de otras, por ejemplo: *Atocha*, *el Pilar*, etc.—ant.: ABOGACÍA.—AVOCACION.

ADVOCADO: s. m. ant.: ABOGADO.

ADVOCAR: v. a. ant.: ABOGAR.—AVOCAR.

ADVOCATORIO: adj. ant.: CONVOCATORIO.—AVOCATORIO.

ADY: s. m. Bot.: V. ADI.

ADYACENCIA: s. f.: contigüidad, inmediacion.—Vecindad, proximidad.—La cosa adyacente, contigua o próxima.

ADYACENTE: adj.: inmediato, junto, próximo.

ADYUNTIVO: adj. ant.: conjuntivo.

ADYUTORIO: s. m. ant.: ayuda, auxilio, socorro.

ADZANETA: Geog. España: V. ADSANETA DE ALBAIDA Y DEL MAESTRE.

ADZUIRA o **ADZUIVA**: Geog. España: aldea despoblada de la prov. de Valencia, part. de Onteniente.

AEBORA: Geog. España: V. ÉBORA.

AEBURA: Geog. España: V. EBURA.

AECA: Geog. España: caserío en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de San Salvador de Mosteiro.

AECIANOS: adj. s. Rel.: herejes arrianos, discípulos de Aecio de Antioquía.

AECIO: Biog.: médico griego residente en Antioquía a mediados del siglo IV: hízose partidario de Arrio; pero creía además que la naturaleza del Verbo no era semejante a la del Padre, y despreciaba los preceptos de Dios y de la Iglesia, fundándose en cierto pasaje de la Escritura, donde se dice que la vida eterna consiste en el conocimiento de Dios y de Jesucristo. Por esta razon fue llamado *el impío*.

AECHADERO: s. m.: el sitio destinado para aechar.

AECHADOR: adj. s.: el que aecha.

AECHADURA: s. f.: el desperdicio que queda despues de aechado el trigo, o cualquier otro género de grano.—Úsase mas comunmente en plural.

AECHAR: v. a.: limpiar con harnero o criba el trigo u otras semillas.—met.: purgar, purificar.

AECHO: s. m.: accion de aechar.

AEDEA: Mit.: sobrenombre de Circe.

AEDETANIA: Geog. España: V. EDETANIA.

AEDO: Geog. España: V. HAEDO.

AEDON: Mit.: mujer de Zeto, hermana de Anfion, y cuñada de Niobe; fue transformada en jilguero.—Sobrenombre de Minerva entre los habitantes de Panfilia.

=Zool. s. m.: especie de insectos papamoscas, muy comunes en ciertos lugares abrigados.

AEGABRO: Geog. ant. España: ciudad sit. en la Bética, que segun varios autores, es la moderna Cabra.

AEGUA: Geog. ant. España: ciudad de la Bética, mencionada por Estrabon, que se cree fuese AEGABRO.

AEL: Geog. España: villa de 5 vec. sit. a 3 leguas de Villarcayo y 13 de Burgos, sobre una pequeña colina.

AELANA: Geog.: ciudad de la Arabia Pétrea a orillas del golfo Arábigo, en el camino de Siria al monte Sinaí, por el cual se dirijen las caravanas que van del Cairo a la Meca.

AELETANIA: Geog. España: variante de AEDETANIA.

AELLAS: s. f. pl. germ.: las llaves.

AELLO: s. m. Zool.: género de mamíferos del órden de los queirópteros vampiros, cuya única especie es poco conocida.

AER: s. m. ant.: V. AIRE.

AERANTA: s. f. Bot.: (flor aérea) género de plantas de la familia de las orquídeas, cuyas dos especies son indíjenas de Madagascar.

AEREACION: s. f. Bot.: ventilacion de las estufas.

=Hij.: accion de dar aire o de renovarlo.—Su efecto.

AÉREO: adj.: lo perteneciente al aire, lo que es de su naturaleza, lo que se compone de él, o posee cualidades análogas.—Lo que vive o se mantiene en el aire.—Lo que se verifica o sucede en el aire.—met.: lijero, puro, transparente, diáfano.—Gracioso, vaporoso.—Fantástico, imajinario, ilusorio.

=Bot.: PLANTAS AÉREAS: las que viven tan solo a espensas del aire.—RAÍZES AÉREAS: las que nacen en la parte del vejetal espuesta al aire.

=Fisiol.: VASOS AÉREOS: tráqueas.—VÍAS AÉREAS: los conductos por donde se introduce el aire en los pulmones.

=Mit.: llamaban los Griegos AÉREA a Juno, porque decían que era el aire.

=Mús.: MÚSICA AÉREA: música vaga, melodiosa y suave.

=Pint.: PERSPECTIVA AÉREA: la que resulta de la interposicion del aire entre el objeto representado y la vista.

=Quím.: ant.: ÁCIDO AÉREO: ÁCIDO CARBÓNICO.

=Zool: se da este epíteto a una especie de avispas muy pequeñas que eligen comunmente por vivienda las ramas de los árboles.

AERIA: Geog. España: V. EVIA.

AERIANOS: adj. s. Hist.: discípulos de Aerio.

AÉRICO: adj.: AÉREO.

=Miner.: calificacion que se da a los minerales colocados bajo la influencia especial del aire.

AÉRIDA: adj. s. Bot.: género de plantas parásitas de la familia de las orquídeas, procedentes de la India, que producen flores y frutos aun cuando no estén adheridas a ninguna parte, porque reciben del aire su alimento.

AERÍFERO: adj.: lo que lleva o conduce aire.

=Fisiol.: VÍAS O CONDUCTOS AERÍFEROS: V. AÉREO.

AERIFICACION: s. f. Quím.: operacion por la cual pasa un cuerpo líquido o sólido al estado gaseoso.—Se usan tambien EVAPORACION, VAPORIZACION, y GASIFICACION.

AERIFICAR: v. a. Fís. y Quím.: transformar en flúido elástico un cuerpo cualquiera; hacer pasar al estado gaseoso un cuerpo sólido o líquido.—r.: convertirse en gas. Dícese tambien comunmente GASIFICARSE.

AERIFORME: adj. Fís. y Quím.: lo que tiene la forma, la sutileza, o la fluidez del aire. Se dice de los flúidos que, diferenciándose del aire atmosférico por su composicion o naturaleza propia, se le parecen en la transparencia, elasticidad, compresibilidad y demás propiedades físicas.

AERIO: Biog.: monje cismático del siglo IV: negaba que hubiera diferencia de gerarquía entre los obispos y los simples clérigos, y que fuese útil rezar por los difuntos.

AERITO: adj. Zool.: calificacion que se da a los animales que viven esclusivamente en el aire.

AERÍVORO: adj. Zool.: se dice del animal que se mantiene o vive del aire.

AEROBIO: s. m. Bot.: (vida de aire) género de plantas orquídeas. V. VAINILLA.

AEROCLAVICORDIO: s. m. Mús.: clave de viento que suena por la vibracion de las cuerdas.

AERODINÁMICA: s. f. Fís.: parte de la Mecánica que trata de la fuerza del aire y demás flúidos elásticos. Esta ciencia considera en movimiento los gases, a diferencia de la Aerostática, que los estudia en reposo o equilibrio.

AERODINÁMICO: adj. Fís.: lo perteneciente a la Aerodinámica.—adj. s.: la persona entendida en Aerodinámica.

AERÓFAGO: adj. Zool.: V. AERÍVORO.

AERÓFANO: adj. Fís.: lo que es transparente, diáfano como el aire.

AEROFIDRO: adj.: AEROHIDRO.

AEROFILÁCEO: adj.: lo que en su interior encierra o contiene aire.—s. m.: AEROFILACIO.

AEROFILACIO: s. m.: concavidad subterránea llena de aire.

AEROFISO: adj. Fís. neol.: lo que se hincha o dilata por medio del aire.

AEROFITA: adj. Bot.: denominacion de poco uso, dada a las plantas que viven en la tierra, por oposicion a las hidrófitas o acuáticas.

AEROFITO: s. m. Bot.: género de hongos mucedíneos, fundado en una sola especie.

AEROFOBIA: s. f. Med.: horror o aversion al aire.

AERÓFOBO: adj. s.: el que tiene horror al aire, el que padece de aerofobia.

AEROFONO: adj. Zool.: el animal dotado de voz retumbante.—adj. s. pl.: octava familia de las aves zancudas, segun el sistema de Vieillot.

AERÓFORO: adj.: V. AERÍFERO.

AEROGASTRO: adj. Bot.: (vientre de aire) se dice de ciertos hongos carnosos, que se hallan en la superficie de la tierra.

AEROGNOSIA: s. f. Fís.: conocimiento de las propiedades del aire, y de las funciones que desempeña en la naturaleza.

AEROGNOSTA: adj. s.: la persona que entiende de Aerognosia.

AEROGNÓSTICO: adj.: lo perteneciente a la Aerognosia.

AEROGRAFÍA: s. f. Fís.: teoría o descripcion del aire.

AEROGRÁFICO: adj. Fís.: lo que pertenece o se refiere a la Aerografía.

AERÓGRAFO: adj. s. Fís.: el que entiende de Aerografía.

AEROHIDRO: adj.: calificacion que se da en varias ciencias a todo cuerpo hueco que contiene agua y aire.—Por estension se dice de las sustancias sólidas que encierran un líquido y un gas, cualesquiera que sean.

AEROIDE: s. m. Miner.: (aeriforme) nombre del BERILO de los antíguos, piedra preciosa.

AEROLITO: s. m. Astr., Geol. y Miner: (piedra que cae del aire) nombre dado a ciertas masas minerales, casi siempre sólidas y duras, aunque otras vezes blandas y pulverulentas, con frecuencia muy calientes y hasta inflamadas, que parecen provenir de la parte superior de la atmósfera, cayendo sobre la tierra acompañadas generalmente de fenómenos luminosos y de detonacion. Por lo regular estallan con gran fragor y se dividen en mas o menos fragmentos, cubiertos de una costra negra, que, al descender con violencia, se internan en el suelo hasta la profundidad de algunas varas. Sus principales componentes son el hierro y el níquel; pero tambien suelen contener sílice, magnesia, azufre, cromo, etc. Se han hecho diversas hipótesis para esplicar el oríjen de estos cuerpos: la mas admitida consiste en suponerlos cuerpos planetarios, invisibles ordinariamente a causa de su pequeñez, que vagan por el espacio obedeciendo a las leyes generales de atraccion, y que, al atravesar la atmósfera, caen sobre nuestro globo cuando la fuerza atractiva de este es mayor que la que les comunica el movimiento ordinario.

AERÓLOGO: adj. s. Fís.: persona intelijente en Aerolojía.

AEROLOJÍA: s. f. Fís.: V. AEROGNOSIA.

AEROLÓJICO: adj. Fís.: lo que se refiere á la Aerolojía o Aerognosia.

AEROMANCIA: s. f.: arte de adivinar por medio de los fenómenos atmosféricos.

AEROMÁNTICO: adj.: lo que pertenece a la Aeromancia.—adj. s.: la persona que adivina o predice en vista de los fenómenos atmosféricos.

AEROMEL: s. m. Bot.: MANÁ.

AERÓMETRA: adj. s. Fís.: la persona que entiende de Aerometría.

AEROMETRÍA: s. f. Fís.: ciencia que enseña a medir las diferentes propiedades mensurables del aire, como la elasticidad, la temperatura, la humedad, etc.

AEROMÉTRICO: adj. Fís.: lo que pertenece a la Aerometría.

AERÓMETRO: s. m. Fís.: instrumento que sirve para medir o apreciar la densidad o refraccion del aire.

AERONAUTA: adj. s. Fís.: el que navega por los aires con el auxilio de globos u otras máquinas aerostáticas.

AERONÁUTICA: s. f. Fís.: parte de la Física que trata de la navegacion por el aire.

AERONÁUTICO: adj. Fís.: lo perteneciente a la Aeronáutica.

AERONOSIOS: Geog. ant. España: pueblos de la España Tarraconense que hoy son los del Valle de Aran.

AERÓSFERA: s. f. Fís.: espresion usada por Boerhaave como sinón. de ATMÓSFERA.

AEROSIS: s. f. Med.: rarefaccion o atenuacion de la sangre.

AEROSITA: s. f. Miner.: nombre que ha recibido una variedad de plata. V. ARJIRITROSA.

AERÓSTATA: adj.: s. Fís.: AERONAUTA.—AEROSTÁTICA.

=Hist.: en 1793 se creó en Francia un cuerpo de injenieros aeróstatas, para el servicio de los globos que se emplearon con el objeto de observar las operaciones de las tropas enemigas. Este cuerpo fue suprimido al cabo de pocos años. Los ejércitos rusos en 1812 tuvie-

ron tambien aeróstatas, pero funcionaron con poco éxito.

AERÓSTÁTICA: s. f. Fis.: parte de la Física que trata del equilibrio del aire y de los cuerpos en él sumerjidos.

AERÓSTÁTICO: adj. Fís.: lo que se refiere a la Aerostática.—adj. s.: la persona versada en Aerostática, o que se dedica a ella.

AEROSTATMIO: s. m. Fís.: (balanza para el aire) especie de barómetro inventado por Magallanes en 1765, para calcular las variaciones del peso y temperatura de la atmósfera.

AERÓSTATO: s. m. Fís.: nombre científico del aparato llamado vulgarmente globo aerostático, que consiste en un esferoide lleno de un fluido menos pesado que el aire, por cuya diferencia de gravedad específica se eleva por sí mismo en la atmósfera.

AERÓTONO: s. m.: escopeta de viento que sin pólvora arroja la bala con violencia por la súbita dilatacion del aire comprimido.

AERÓZOO: adj. Zool.: nombre dado a una de las divisiones del reino animal, que comprende los vertebrados y articulados que para vivir necesitan indispensablemente el aire atmosférico.

AERUA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las amarantáceas axirantóideas; comprende cinco o seis especies, que se crian en las rejiones inter-tropicales y sub-tropicales del antiguo Continente.

AES: Geog. España: lugar de 27 vec., sit. a 2 1/2 leguas de Villacarriedo y 5 1/2 de Santander en el valle de Toranzo, al estremo de la vertiente de la cañada que forman las montañas Comple y Dobra.

AESCROTO: s. m. Zool.: (sucio) género de coleópteros carábicos coprófagos, fundado en una sola especie indíjena de Cayena.

AESCURAS: s. f. pl. ant.: ilusiones, engaños.

AESMAR: v. a. ant.: ASMAR.

AESONA: Geog. España: V. LISA e ISONA.

AESTUARIUM: Geog. España: estero, que segun Estrabon, servia de línea divisoria entre los Astures y los Cántabros: es tal vez la ria de VILLAVICIOSA.

AETEA: s. f. Zool.: género de pólipos de celdillas solitarias, cuya especie típica es la celaria anguina de Lamarck.

AETITA, AETITES: s. f. Miner.: (águila) variedad de hierro oxidado, llamada vulgarmente piedra del águila, por creer los antiguos que estas aves las llevaban a sus nidos. V. ETITES.

AETLIO: Tpos. her.: hijo de Júpiter y de Protojenia, y padre de Endimion.

AETOSCA: Geog. España: V. ETOSCA.

AEVA: Geog. España: V. EVIA.

AEZ: Geog. España: lugar con 13 vec. en la prov. y ayunt. de Lugo.

AEZCOA: Geog. España: valle con 608 vec. en la merindad y part. jud. de Sangüesa, prov. de Navarra. Está sit. al S. de los Pirineos, en terreno pedregoso; su clima es muy frío.

AFABILIDAD: s. f.: agrado en la conversacion y trato; amabilidad, dulzura.

AFABLE: adj.: agradable, dulce, suave en su conversacion y trato.—ant.: DECIBLE, lo que se puede decir o espresar.

AFABLEMENTE: adv.: con afabilidad, con agrado.

AFABULACION: s. f. ant.: esplicacion, moralidad, interpretacion de una fábula.

AFABULADOR: adj. s. ant.: V. FABULISTA.

AFACA: s. f. Bot.: género de plantas chicoriáceas, ALMORTA.

AFACEA: s. f. Bot.: seccion del género gesa, en la familia de las leguminosas.

AFACENDADO: adj. ant.: hacendoso, cuidadoso.

AFACER: v. a. ant.: tratar, comunicar, familiarizarse —Contemporizar. —r.: acostumbrarse, habituarse.

AFACIMIENTO: s. m. ant.: comunicacion familiaridad.—Contemporizacion —Hábito, costumbre,

AFAICIONADO: adj. ant. de que se usaba con los adverbios BIEN O MAL, y valia tanto como BIEN O MAL AJESTADO O ENCARADO.

AFALAGAMIENTO: s. m. ant.: HALAGO.—Persuasion falsa.

AFALAGAR: v. a. ant.: HALAGAR.

AFALAGO: s. m. ant.: HALAGO.

AFALECER: v. n. ant.: FALLECER.

AFAMADO: adj. ant.: HAMBRIENTO.

AFAMAR: v. a. ant.: hacer famoso, acreditar, proporcionar reputacion y nombradía. Se usa tambien como recíproco.

AFAN: s. m.: esfuerzo penoso, actividad laboriosa que se emplea con el objeto de conseguir una cosa que se desea con ansia.—Ansiedad, inquietud, zozobra, solicitud esmerada.—Trabajo escesivo.—Fatiga penosa.—Trabajo corporal.

AFANADAMENTE: adv.: con afan.

AFANADOR: adj.: el que se afana.

AFANÁNTEMO: s. m. Bot.: (flor sin brillo) yerba ánua, seccion del género heliántemo.

AFANANTO: s. m. Bot.: MICROTEA.

AFANAR: v. n.: trabajar penosamente.—r.: ajitarse, fatigarse con algun trabajo, solicitud o cuidado.—ref.: AFANAR AFANAR Y NUNCA MEDRAR: que da a entender la desgracia de algunos que por mas trabajo y diligencia que pongan, nunca mejoran de fortuna.

AFANÁSEO: s. m. Zool.: (oscuro) género de coleópteros tetrámeros de Nueva-Holanda.

AFÁNEO: s. m. Zool.: (sin brillo) género de fulgorinos hemipteros de la India.

AFANESO: s. m. Miner.: arseniato de cobre, sustancia verde-azul, cristalizante en prismas romboideos, que suele encontrarse en Inglaterra en el condado de Cornwall, y cuya composicion es poco conocida.

AFANIA: s. f. Bot.: (incierto) género de abeto, cuya única especie conocida es la de Java.

AFANÍPTERO: adj. Zool.: se dice del insecto que no tiene alas.

AFANISMO: s. m. Hist.: (desaparicion) nombre de una de las dos partes en que se dividian las fiestas Adonias: durante el afanismo se hacían grandes demostraciones de dolor y desconsuelo.

AFANISTO: s. m. Zool.: género de coleópteros pentámeros esternoxos o serricornios, cuyo tipo es el afanisto de las inmediaciones de París.

AFANITA: s. f. Miner.: familia de rocas piroxénicas.

AFANÍTICO: adj. Miner.: lo que contiene afanita.

AFANIZOMENA: s. f. Bot.: (desaparicion género de conférveas. Encuéntrase desde mayo a julio en los estanques y lagunas de Flandes.

AFANO: s. m. Bot.: género de rosáceas sanguisórbeas, cuyo tipo es el afano campestre.

=Zool.: género de pezes abdominales, intermedio entre los salmones y los ciprinos, muy abundante en los lagos de Venecia.

AFANOBIO: s. m. Zool.: (vida oscura) género de coleópteros pentámeros esternoxos, cuyo tipo es el afanobio de Java.

AFANOPÉTALO: s. m. Bot.: (pétalo oscuro) género de cunoniáceas, arbol de la Nueva-Holanda.

AFANOPO: s. m. Zool.: género de escomberoideos de la figura del lepidopo, cuya sola especie conocida es el afanopo de la isla de la Madera.

AFANÓPTERO: adj. Zool.: se dice del ave que tiene las alas de color oscuro.

AFANOSAMENTE: adv.: con trabajo, con fatiga, con afan.

AFANOSO: adj.: trabajoso, fatigoso, ímprobo, hablando de cosas.—Laborioso, solícito, hablando de personas, en cuyo caso suele tambien significar, codicioso, ávido.

AFANOSTEFA: s. f. Bot.: (corona invisible) género de plantas asteroideas compuestas, indíjenas de Méjico.

AFANÓSTEMA: s. f. Bot.: (estambre invisible) género de ranunculáceas anemóneas de la América Meridional.

AFANOXILO: s. m. Bot.: (labio oscuro) género de plantas labiadas.

AFANTASMADO: adj. fam.: el que anda hecho un fantasma.—Presumido, vanidoso.

AFAÑO: s. m. ant. prov. Aragon: afan o fatiga.

AFARALLONADO: adj. Mar.: dícese del cabo, punta o bajo que tiene figura de fallon.

AFARTAR: v. a. ant.: hartar, saciar, mantener.

AFARTEROS: adj. s. Zool.: (ájiles) division de arácnidos.

AFARTO: adv. ant.: harto, bastante, asaz.

AFASCALAMIENTO: s. m. prov. Aragon: accion de afascalar.—Su efecto.

AFASCALAR: v. a. prov. Aragon, Agr.: hacer en el campo montones o fascales, cada uno de treinta haces de mies recien segada.

AFASIA: s. f. Filos.: indecision, incertidumbre, estado del ánimo respecto de una proposicion problemática.

AFATRACHE: s. m. Bot.: arbusto indeterminado de Madagascar, cuya corteza es odorífera.

AFE: interj. ant.: AHE.—adv. ant.: he ahí.

AFÉ: s. m. Bot.: helecho de la India, no determinado todavía, pero que pertenece a los polipodios y cuya raiz es comestible.—Tambien se da este nombre en Madagascar a una especie de rizóforo.

AFEADOR: adj. ant.: el que afea.

AFEAMIENTO: s. m. ant.: accion de afear.—Su efecto.

AFEAR: v. a.: causar fealdad, desfigurar.—Úsase tambien como recíproco. —met. criticar, censurar, tachar, vituperar.

AFEBLECERSE: v. r. ant.: debilitarse, enervarse, enflaquecerse, adelgazarse.

AFECA: s. f. ant.: EJERCITO.

AFECCION: s. f.: conmocion, impresion que hace una cosa en otra.—neol.: afecto, inclinacion, propension del ánimo.

=Astr.: alteracion: mudanza en el aspecto o situacion de los astros respecto de la Tierra.

=Fís.: modificacion o cambio que esperimenta un cuerpo.

=Icon.: mujer vestida de verde, con alas, un lagarto en la mano y una gallina a los pies.

=Matem. ant.: PROPIEDAD.

=Med.: enfermedad, alteracion de la salud por una causa cualquiera.

=Rel.: reserva de provision, hablando de beneficios eclesiásticos: comunmente se entiende de las que corresponden al papa.

AFECTACION: s. f.: apariencia. —Manera de hablar u obrar estudiada, finjida o exajerada, que se aleja de lo natural.—Ostentacion de cualidades que no son propias del que aparenta poseerlas.—met.: petulancia.

AFECTADAMENTE: adv.: con afectacion.

AFECTADOR: adj.: el que afecta.

AFECTAR: v. a.: conmover, causar alguna alteracion sensible en un objeto cualquiera.—Impresionar, interesar, enternecer.—Úsase tambien como recíproco en estas acepciones.—Aparentar, finjir o exajerar alguna cualidad.—Tocar, dañar, lastimar.—Destinar, aplicar una suma para un gasto u obligacion cualquiera, empeñar, hipotecar. Úsase comunmente en la voz pasiva con el participio irregular AFECTO y el verbo ESTAR.—ant. a.: ANEXAR.—Apetecer, procurar alguna cosa con ahinco.—ant. r.: impresionarse, poseerse una cosa de la sustancia o accidentes de otra.

=Fís.: tomar, presentar, hablando de la forma o figura.—Dar a un cuerpo alguna cualidad o propiedad.

=Matem.: modificar una cantidad por medio de un signo cualquiera.

Med.: causar una emocion dolorosa, alterar, perturbar las funciones orgánicas.

=Rel.: unir, agregar una cosa a otra, hablando de beneficios eclesiásticos.

AFECTIVIDAD: s. f. Fren.: instinto, propension afectiva que nos hace amar, no solamente a las personas y animales, sino tambien a los objetos inanimados que nos rodean o que proceden de las personas a quienes tenemos cariño.—Protuberancia de la cabeza que indica el mayor o menor grado de desarrollo de esta propension.

AFECTIVO: adj.: lo que pertenece al efecto o procede de él. Úsase mas comunmente en lenguaje místico.

=Filos.: lo que puede ser afectado.—POTENCIA AFECTIVA: sensibilidad.

=Fren.: FACULTADES AFECTIVAS: disposicion de la organizacion cerebral por cuyo medio se manifiestan los afectos.

AFECTO: s. m.: cualquiera de las pasiones del ánimo, como ira, odio, amor, etc. Se dice mas generalmente de esta última.—adj.: inclinado, propenso a alguna persona o cosa.

=Med.: AFECCION.

=Pint.: espresion y viveza de accion que se da a la figura.

AFECTUOSAMENTE: adv.: con afecto, con cariño, con grande benevolencia.

AFECTUOSIDAD: s. f.: cariño, benevolencia, agrado, afabilidad.

AFECTUOSO: adj.: cariñoso, amoroso, benévolo, afable.

AFECHO: adj. ant.: habituado, acostumbrado, avezado.

AFEDRÓDERO: s. m. Zool.: (cuello inmundo) género de percoidea de agua dulce, de la América Setentrional.

AFEITADERA: s. f. ant.: PEINE.

AFEITADOR: adj. s. ant.: el que afeita.

AFEITAMIENTO: s. m. ant.: AFEITE.

AFEITANAR: v. a. Mar.: cortar los rebordes o rebaba del remache de los pernos para sacarlos.

AFEITAR: v. a.: rasurar, hacer o cortar la barba.—Aderezar, componer con afeites a alguna persona: dícese especialmente hablando de las mujeres.—Se usa tambien como r. en ambas acepciones.—Recortar, igualar, tratándose de las plantas de un jardin.—Hablando de caballerías, esquilarles la crin y cortarles las puntas de la cola.—met. fam.: engañar, sonsacar dinero, alhajas, etc. —ant.: dirijir, instruir.—Adornar, hermosear.—Usábase tambien como r. en esta última acepcion.

AFEITE: s. m.: aderezo o compostura que se da a alguna cosa para hermosearla. Dícese especialmente de los untos o aguas que suelen usar las mujeres para adobarse el rostro, manos, etc., con objeto de parecer bien.

AFELAN: s. f. Astr.: una de las estrellas de Géminis.

AFELÁNDREAS: adj. Bot.: calificacion que se da a las plantas de estambre sencillo.

AFELANDRO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las acantáceas, cuya especie típica es un arbusto pequeño de la América Central.

AFELEXIS: s. m. Bot.: (sin adorno) género de helicrisos de Madagascar.

AFELIA: s. f. Bot.: género de plantas centrolepideas del S. de la Nueva-Holanda.—Nombre de una planta de la Nueva-Holanda, de la familia de las rutáceas.

=Zool.: género de insectos lepidópteros nocturnos.

AFELINO: s. m: Zool.: género de calcidios himenópteros.

AFELIO: s. m. Astr.: el punto de la órbita de un planeta en que este se encuentra mas distante del sol.—La época en que un planeta se halla en el punto de su órbita mas lejano del sol.—Se usa tambien como adj. Cuando los planetas están en su AFELIO, su movimiento es lo mas lento posible.

AFELOPO: s. m. Zool.: (pie sencillo) género de himenópteros, cuyo tipo es el afelopo del Norte de Europa.

AFELOQUIRO: s. m. Zool.: (mano sencilla) género de insectos leptópodos heterópteros.

AFELPAR: v. a.: cubrir o forrar

con felpa. —Cubrir con pelusilla como la que tiene la felpa, o dar a las cosas una suavidad parecida a esta.

=Bot.: HOJA AFELPADA: se dice de aquella cuyo vello o borra forma un tejido tan denso, que no permite que se distingan sus hilos.

=Mar.: asegurar una porcion de estopa en la superficie de una vela o de otra especie de tejido que se hace a bordo y se llama PALLETE.

AFEMINACION: s. f.: accion de afeminar y afeminarse.—Estado de un individuo del sexo masculino, caracterizado ordinariamente por la falta de vigor, la tersura de la piel, la morbidez de las formas, la debilidad del pulso y la timidez del carácter.

AFEMINADAMENTE: adv.: con afeminacion, de una manera afeminada.

AFEMINAMIENTO: s. m. ant.: AFEMINACION.

AFEMINAR: v. a.: inclinar a alguno a los gustos y acciones mujeriles. —Úsase tambien como recíproco.—Apocar, enervar, privar de vigor.—r.: debilitarse.—Imitar a las mujeres en las maneras, voz, aspecto o adornos.—Vivir en la indolencia y en la molicie.

AFENO: s. m. Zool.: AFÁNEO.

AFENO-GEMELOS: adj. s. pl. Zool.: seccion de los insectos afáneos que no tienen protuberancia cefálica.

AFER: s. m. ant.: negocio, cosa.—Casta, condicion, calidad.—pl.: negocios, dependencias.

AFERENTE: adj. Med.: epíteto dado a los vasos linfáticos que conducen a las glándulas los líquidos absorbidos; en contraposicion de los eferentes, que los conducen después de elaborados en ellas. V. EFERENTE.

AFERESA: s. f. Miner.: nombre dado por Beudant a una de las dos especies de sulfato de cobre que se encuentran en la naturaleza.

AFÉRESIS: s. f. Gram.: supresion de sílaba o letra al principio de diccion, y el signo que la señala.

=Med.: AMPUTACION.—Separacion de lo supérfluo.

=Miner.: AFERITO.

AFERETO: s. m. Miner.: AFERITO.

AFERICION: s. f. ant.: accion de aferir.—Su efecto.—La oficina del aferidor.

AFERIDOR: adj. s. ant.: el que afiere.

AFERIR: v. a. ant.: marcar las medidas y pesas, en señal de que están arregladas al marco; contrastarlas.

AFERITO: s. m. Miner.: fosfato de cobre hidratado, de color verde oscuro, y que se cristaliza en octaedros; se encuentra principalmente en Hungría.

AFERMOSEAR: v. a. ant.: HERMOSEAR.

AFERNAL: Geog. España: aldea de la felig. de Santa Columba de Riba de Louro y ayunt. de Tuy, en la prov. de Pontevedra.

AFERRADAMENTE: adv.: obstinadamente, con tenazidad o pertinazia.

AFERRADOR: adj. s.: el que aferra.—germ.: el corchete; dícese de la persona que agarra o prende.—adj.: lo que sirve para aferrar.

AFERRADURA: s. f.: AFERRAMIENTO.

AFERRAMIENTO: s. m.: accion de aferrar o aferrarse.—Su efecto.

AFERRAR: v. a.: amarrar, atar, trabar con fuerza una cosa a otra.—Agarrar, asir fuertemente. Úsase tambien como recíproco.—met. r.: insistir con tenazidad en una idea o un proyecto.—Seguir tenazmente una doctrina u opinion.

=Mar. a.: recojer y unir una vela a su verga por medio de los tomadores, de modo que no pueda el viento desplegarla.—Dícese tambien hablando de banderas o de cualquiera otra tela que se recoje, arrollándola a fin de que no ondée.—Agarrar con el vichero u otro instrumento de garfio.—n. ant.: anclar, fondear, amarrarse.—r. ant.: agarrarse, asirse mutuamente dos buques al abordaje.

AFERRA-VELAS: s. m. Mar. ant.: TOMADOR.

AFERROJAR: v. a. ant.: AHERROJAR.

AFERVENTAR: v. a. ant.: HERVENTAR.

AFERVORAR, AFERVORIZAR: v. a. ant.: ENFERVORIZAR.—Hállanse tambien usados como recíprocos.

AFESIA: s. f. Med.: disminucion o cesacion de una enfermedad.—Languidez o paralisis de los órganos locomotores.

AFESIO: Mit.: (el que lanza o precipita) epíteto dado por los Griegos a Júpiter por haberles enviado una lluvia abundante, en tiempo de una gran sequía.—Júpiter Afesio tenía un templo en Ejina.

AFESIS: s. f. Med.: AFESIA.

AFESTONADO: adj.: hecho o labrado en forma de feston.

=Bot.: se dice de la hoja señalada por sus bordes con dientes redondeados.

AFETE: s. m.: daban este nombre los astrólogos al astro o planeta bajo cuya influencia decían que se verificaba el nacimiento de cada criatura.

AFEVOS: adv. ant.: AHEVOS.

AFFICHARD: Hist.: autor dramático y novelista frances: n. en Bretaña en 1698, y m. en 1753.

AFFLITTO: Biog.: sabio jurisconsulto napolitano: n. en 1430, y m. en 1510. Sus obras tuvieron por principal objeto la lejislacion de Nápoles y Sicilia.—Fraile dominico, matemático e ingeniero: m. en Nápoles en 1673 después de haber servido en España a las órdenes de don Juan de Austria, hijo de Felipe IV.—*Tratado sobre el arte del ingeniero; Miscelánea teolójica y filosófica.*

AFFO (IRENEO): Biog.: historiador, filólogo, anticuario: n. en 1741 cerca de Parma, y m. en 1797. Quedan de él 121 obras, entre ellas un *Diccionario de la poesía vulgar*, y la *Historia de Parma* y *de Guastala*.

AFFRE (AUGUSTO): Biog.: arzobispo de París: m. en junio de 1848 en las barricadas de aquella capital, queriendo apaciguar la revolucion de los obreros.

AFGAN: adj. s.: AFGANO.

AFGANISTAN: Geog.: vasta rejion de Asia que se estiende desde el Indo y el monte Salomon hasta el gran desierto. Su clima es variado y salubre; su suelo fértil y abundante en minas de plata, plomo, hierro y antimonio; su poblacion 10 millones de hab.; su capital Cabul. Los indíjenas han sostenido en estos últimos tiempos crudas guerras contra los Ingleses, dominadores de la India; pero al fin se han visto precisados a someterse.

AFGANO: adj. s.: el hab. del Afganistan.—adj.: lo perteneciente al Afganistan.

AFIANZADOR: adj. s.: FIADOR.

AFIANZAMIENTO: s. m.: accion de afianzar.—Su efecto.

AFIANZAR: v. a.: asegurar, sostener con puntales, cordeles, clavos, etc., una cosa, de modo que quede firme y segura.—Dar fianza por alguno para seguridad de intereses, caudales, etc.—Abonar, constituirse responsable y fiador.

=Mar.: AFIRMAR.

AFIAR: v. a. ant.: dar fe o palabra de seguridad a otro de no hacerle daño, segun lo practicaban antiguamente los hijosdalgo.

AFIBLAR: v. a. ant.: abrochar, ceñir, vestir.

AFICAR: v. a. ant.: rogar con ahinco.—JUZGAR.

AFICE: s. m. ant.: el veedor de la renta de la seda.

AFICION: s. f.: apego, inclinacion a alguna persona o cosa.—Ahinco, eficazia.

AFICIONADAMENTE: adv.: con aficion, por aficion.

AFICIONADO: adj.: la persona instruida en algun arte, sin tenerlo por oficio o profesion.

AFICIONAMIENTO: s. m. ant.: AFICION.

AFICIONAR: v. a.: causar, infundir, inspirar, comunicar aficion; inclinar, mover favorablemente el ánimo, el instinto, hacia persona o cosa determinada y preferida.—r.: cobrar aficion a alguna persona o cosa.

AFIDAJI, AFIDEJI: s. m. Quím. ant.: sub-protocarbonato de plomo o ALBAYALDE.

AFÍDEO: adj. Zool.: V. AFÍDICO.

AFIDIADOS: adj. Zool.: V. FLEXILIVENTRES y POLIMORFOS.

AFÍDICO: adj. Zool.: lo concerniente al afidio.

AFIDÍFAGO: adj. Zool.: se dice del animal que se alimenta de pulgones.—adj. s. pl.: primera familia de los coleópteros trímeros, cuyos insectos en estado de larva son grandes destructores de los pulgones.

AFIDÍNEO: adj. Zool.: AFÍDICO.

AFIDIO: s. m Zool.: (pulgon) género de icneumónidos himenópteros, cuyo tipo es el pulgon del rosal.—pl.: familia de hemípteros homópteros, cuyo tipo es el pulgon. Los afidios son pequeños insectos, generalmente blandos, que se crían en los vejetales, cuyos jugos estraen por medio de su trompa.

AFIDÍVORO: adj. Zool.: AFIDÍFAGO.

AFIDRAS: s. m. Quím. ant.: AFÍDAJI.

AFIJACION: s. f. ant.: FIJACION.

AFIJADO: adj. s. ant.: AHIJADO.

AFIJADURA: s. f. ant.: FIJACION.

AFIJAMIENTO: s. m. ant.: FIJACION.

AFIJAR: v. a. ant.: FIJAR.

AFÍJENO: adj. Bot.: se dice de las enfermedades de las plantas, producidas por los pulgones.

AFIJENOSIS: s. f. Bot.: desecacion o deformidad producida en los diversos órganos de las plantas por los pulgones, o por los insectos que viven en ellas.

AFIJIR: v. a. ant. prov. Aragon: FIJAR.

AFIJO: adj. Gram.: unido, fijo, agregado al fin de alguna voz. Se aplica a la sílaba o letra que en algunas lenguas, como la española, la hebrea, la lapona, árabe, etc., se juntan al fin de algunas vozes para añadir algo a su significacion. Se usa tambien como s.

AFILADERA: s. f.: piedra lisa sobre la cual se pasan los instrumentos cortantes o punzantes para sacarles el filo o aguzarlos.

AFILADOR: adj. s.: el que afila.

AFILADURA: s. f.: accion de afilar.—Su efecto.—ant.: filo de alguna arma o de algun instrumento cortante.

AFILAMIENTO: s. m.: adelgazamiento, atenuacion de la cara, barba o nariz, o de las uñas de los animales.

AFILANTÁCEO, AFILÁNTEO: adj. Bot.: lo que se parece al afilanto.—adj. s. f. pl.: familia de plantas parecidas al afilanto.

AFILANTROPÍA: s. f.: MISANTROPÍA.

AFILÁNTROPO: adj.: MISÁNTROPO.

AFILAR: v. a.: sacar el filo o la punta a cualquier instrumento o arma.—met. a.: aguzar, adelgazar, despertar.—met. r.: adelgazarse; dícese de las facciones del rostro, y del pico y uñas de los animales.

=Art. y Of.: REPELAR, dar a las pieles con una afiladera.

=Mar.: FILAR.

AFILEO: adj. Bot.: lo que carece de hojas: el orobanto, por ejemplo, es una planta afilea.

AFILEOCALPO: s. m. Bot.: (vaso sin hojas) género de helechos.

AFILEOCAULO: s. m. Bot.: (tallo sin hojas) género de plantas de flores compuestas.

AFILIACION: s. f.: accion de afiliar y afiliarse.—Su efecto.

AFILIAMIENTO: s. m.: AFILIACION.

AFILIAR: v. a: prohijar, adoptar, reconocer por hijo a quien no lo es naturalmente.—Admitir, recibir, alistar, asociar, incorporar, hacer a uno miembro de una comunidad o corporacion cualquiera. En esta acepcion se usa tambien como recíproco.

AFILIGRANAR: v. a.: trabajar la filigrana.—Hacer alguna obra de filigrana.—met.: pulir, pulimentar, hermosear. Se usa generalmente del participio para calificar las facciones menudas y delicadas de una persona, o la persona misma.

AFILON: s. m. Art. y Of.: correa impregnada de grasa que se emplea para afilar.—Pieza de acero de que se usa con el mismo objeto.—fam.: AFILADURA, accion de afilar.

AFILOSOFADO: adj.: el que en su porte, modales u opiniones se parece a un filósofo.—Dícese generalmente del que se aparta del comun modo de vivir y de pensar, o hace una vida solitaria y retirada.

AFILLAMIENTO: s. m. ant.: PROHIJACION.

AFILLAR: v. a. ant.: PROHIJAR.

AFIN: adj.: vecino, cercano, inmediato.—Pariente por afinidad.

=Hist. nat., Matem. y Quím.: se dice de los objetos, números, sustancias, etc., que tienen gran semejanza entre sí, o propiedades análogas.

AFINACION: s. f.: accion de afinar.—Su efecto.

AFINADAMENTE: adv. met.: con delicadeza, perfectamente.

=Mús.: con afinacion.

AFINADO: adj. ant.: fenecido, terminado, acabado.—DEFINITIVO.

AFINADOR: adj. s. Art. y Of.: perfeccionador, el que da la última mano a cualquiera obra de Mecánica.

=Mús.: el que afina instrumentos músicos.—Instrumento de hierro templado que sirve para dar el tono en las orquestas. Entre los intelijentes se llama CORISTA.—La llave o martillo con que se afinan algunos instrumentos de cuerda.

AFINADURA: s. f.: AFINACION.

AFINAMIENTO: s. m.: FINURA.—AFINACION.

AFINAR: v. a.: acabar, perfeccionar, dar la última mano, el último punto a una cosa.—Refinar, pulir.—r.: met.: pulirse, avisparse, despabilarse, civilizarse.

=Art. y Of.: entre encuadernadores, hacer que la cubierta de los libros sobresalga igualmente por todas partes.

=Min.: purificar los metales en el crisol.

=Mús.: templar con perfeccion los instrumentos músicos.—n.: acordar perfectamente la voz o el instrumento a las notas de la música.

AFINCABLE: adj. ant.: lo que se desea y procura con ahinco.

AFINCADAMENTE: adv. ant.: con ahinco

AFINCADO: adj.: vehemente, eficaz.

AFINCAMIENTO: s. m. ant.: AHINCO.—Apremio, vejacion, violencia.—Congoja o afliccion.

AFINCAR: v. a. ant.: instar con ahinco o eficazia, apretar, estrechar.—IMPORTUNAR.—JUZGAR, DETERMINAR.

AFINCO: s. m. ant.: ahinco, apremio.

AFINE: adj. Hist. nat., Matem y Quím.: AFIN.

AFINIDAD: s. f.: vecindad, proximidad, analojía.—Conformidad, semejanza.—met.: simpatía.

=Fisiol.: AFINIDAD VITAL: nombre que se da en el día a la fuerza, a la vez componente y descomponente, que por medio de la dijestion forma sustancia viva con los alimentos que se introducen en el estómago.

=Hist. nat.: relacion orgánica que existe entre diversos seres, ya del reino animal, ya del vejetal o del mineral, y por cuyo medio pueden estos ser clasificados y divididos en grupos.

=Jurisp.: parentesco que por el matrimonio consumado contrae el marido con los parientes de la mujer: y esta con los del marido.—Parentesco natural entre la persona que tiene con otra relaciones ilícitas, y los parientes de su cómplice.

=Quím.: fuerza por la cual los átomos o moléculas de los cuerpos se atraen y unen entre sí mas o menos fuertemente. Hasta ahora no se ha podido descu-

brir su naturaleza esencial, si bien se ha sostenido que depende en gran parte de las fuerzas eléctricas.—ant.: AFINIDAD ELECTIVA: la fuerza por la cual un cuerpo destruye un compuesto para apoderarse de uno de sus elementos.—AFINIDAD ELEMENTAL O SIMPLE —COHESION.—AFINIDAD QUIESCENTE: la que tiende a mantener con sus respectivas bases los ácidos de dos sales pue stas en contacto.—AFINIDAD DIVELENTE: la que hace obrar al ácido de cada una de las dos sales puestas en contacto sobre la base de la otra. Estas afinidades no son propiedades inherentes a los cuerpos, sino resultado de las condiciones a que pueden hallarse sometidos.

=Rel.: AFINIDAD ESPIRITUAL: especie de alianza que se contrae en el Bautismo y en la Confirmacion, y que produce impedimento para el matrimonio entre el bautizado o sus padres y el padrino o madrina.

AFINOJAR: v. a. ant.: hacer arrodillar a alguno.—r: ARRODILLARSE.

AFIO: s. m. Zool.: (tosco) pez de poco valor: nombre comun a los barbos, bogas, carpas, etc., y a los que vulgarmente se conocen bajo el nombre genérico de pezes.

ÁFION: s. m. Bot.: OPIO.

=Farm.: electuario cuya base es el opio, y cuyo uso embriaga y enfurece.

AFIÓSTOMO: adj s. Zool.: (boca tosca) familia de pezes cuya cabeza termina en un prolongado hocico con una boca muy pequeña.

AFIR: s. m. Veter: medicamento que consiste en el estracto de bayas de enebro.

AFIRAPO: s. m. Zool.: especie de mariposa.

AFIRMACION: s. f.: accion de afirmar o afirmarse.—Asercion.

AFIRMADAMENTE: adv.: con firmeza o seguridad.

AFIRMADOR: adj.: el que afirma.

AFIRMAMIENTO: s. m. ant.: AFIRMACION. —ant prov. Aragon: el ajuste con que entraba a servir algun criado.

AFIRMANZA: s. f. ant.: FIRMEZA.

AFIRMAR: poner firme, asentar sólidamente, asegurar.—Se usa tambien como recíproco.—met.: aseverar, sostener, publicar, dar por cierta una cosa. —met. r: ratificarse. —ant prov. Aragon habitar, residir, establecerse.

=Art. y Of.: en Equitacion, AFIRMAR LA CABEZA AL CABALLO: colocársela bien, de manera que no PICOTEE, se ENCAPOTE ni DESPAPE.—AFIRMAR LA BOCA AL CABALLO: acostumbrarlo, cuando tiene poco apoyo en los asientos, a sufrir el bocado sin que se desarregle la posicion de la cabeza.—AFIRMARSE EN LA SILLA: avenirse y equilibrarse el jinete con los movimientos del caballo, cuando ha ocurrido ir el primero demasiado flojo en la silla, por distraccion o cansancio. —En Esgrima se llama AFIRMAR irse firme hacia el contrario, teniéndole siempre la punta de la espada junto al rostro, sin moverla para otro golpe mas que para la estocada.

=Mar. a. y n.: hablando del aparejo, halar, cobrar las brazas para inclinar algo mas los penoles de las vergas a la parte de barlovento. — Dar o hacer la señal admitida entre las naciones marítimas como fianza de la legitimidad del que se larga, arbola o tremola.— Adquirir el viento constancia en su direccion. En esta acepcion se usa mas comunmente como recíproco.

AFIRMATIVA: adj. s.: AFIRMACION.—Usase en Dialéctica por contraposicion a negativa.

AFIRMATIVAMENTE: adv.: de una manera afirmativa, con aseveracion.

AFIRMATIVO: adj.: lo que afirma o asevera.

AFIRMES: adv. ant.: firmemente, de veras.

AFISTOLAR: v. a. Med.: hacer que las llagas pasen a ser fistolas.—Usase mas comunmente como recíproco.

AFITA adv. ant.: del todo.

AFITEYA: s. f. Bot.: (sin vejetacion) género de plantas parásitas, compuesto de una sola especie que crece en el Cabo de Buena-Esperanza sobre las raizes de la euforbia mauritánica.

AFIUCIAR: v. a. ant.: dar esperanza, confianza o seguridad de alguna cosa.

AFIUN-KARAHISSAR: Geog.: ciudad de la Turquía Asiática, capital de un bajalato de la Anatolia: tiene 30,000 hab. y mucho comercio de opio.

AFIUZARSE: v. a. ant.: afianzarse, confiarse.

AFLACAMIENTO: s. m. ant.: accion de aflacar y aflacarse.—Su efecto.

AFLACAR: v. a. ant.: enflaquecer, debilitar.—Usase tambien como recíproco —n. ant. met.: flaquear.

AFLADO: adj ant: INSPIRADO.

AFLAMACION: s. f. ant.: accion de aflamar —Su efecto.

AFLAMAR: v. a ant.: ENCENDER.

AFLAQUECIMIENTO: s. m. ant.: ENFLAQUECIMIENTO.

AFLAQUECERSE: v. r. ant.: ENFLAQUECER.

AFLATO: s. m. ant.: soplo o inspiracion, hálito.

AFLECHADA: adj. f. Bot.: se dice de la hoja triangular cercenada por la base en dos puntas que miran hacia atrás o hacia abajo, como en la acedera comun y en la escamonea.

AFLECHADE, AFLECHASTE o **AFLECHATE**: s. m. ant. Mar.: FLECHASTE.

AFLEGMASÍA: s. f. Med.: falta de flema o pituita.

AFLEITAR: v. a. ant. Mar.: FLETAR.

AFLEJIMIENTO: s. m. ant.: AFLICCION.

AFLEJIR: v. a. ant.: AFLIJIR.

AFLEO: adj. Bot.: se dice del vejetal que está desprovisto de corteza.—adj. s. f.: sub-género de plantas bixáceas.

AFLETAMENTO o **AFLETAMIENTO**: s. m. ant.: Mar.: FLETE.

AFLETAR: v. a. ant. Mar.: FLETAR.

AFLICCION: s. f.: accion de aflijir o aflijirse. — Su efecto. — Abatimiento profundo y doloroso a consecuencia de una pérdida o desgracia grave.

AFLICTIVO: adj. lo que lleva en sí afliccion. —Lo que causa afliccion. Suele aplicarse a las penas corporales impuestas por la justicia.

AFLICTO: s. m. ant.: afliccion, congoja, conflicto.

AFLIJIBLE: adj. ant.: lo que es capaz de causar afliccion.

AFLIJIDAMENTE: adv.: con afliccion.

AFLIJIMIENTO: s. m. ant.: AFLICCION.

AFLIJIR: v. a.: causar congoja, contristar, angustiar.—Infundir sentimiento, dolor.—Oprimir, atormentar.—Usase tambien como recíproco.

AFLOJADURA: s. f. ant.: AFLOJAMIENTO.

AFLOJAMIENTO: s. m. accion de aflojar y aflojarse.—Su efecto.

AFLOJAR: v. a.: disminuir la presion o la tirantez.—Usase tambien como recíproco.—n.: ceder o perder alguna cosa su fuerza, y así se dice que aflojó la calentura, el viento, etc.—n. met.: enfriarse, retraerse, ir a menos el fervor o aplicacion que se tenia en alguna cosa, como *aflojó en el estudio*.—fr. fam.: AFLOJAR LA BOLSA: dar dinero.

—Art. y Of. r.: en Equitacion. AFLOJARSE significa poner el ginete las piernas y los muslos flojos y flexibles, para que opriman menos al caballo.

AFLOJÍSTICO: adj.: lo que se quema sin llama.

=Med.: ANTIFLOJÍSTICO.

AFLOMIDEO: adj. Bot.: AFLEO. — adj s f. pl.: nombre de una de las familias de algas filamentosas.

AFLUENCIA: s f.: abundancia, copia de aguas que acuden a un mismo punto.—Concurso numeroso, reunion de personas etc. — Facundia, abundancia de espresiones, de imájenes, de pensamientos, fácilmente espresados.

=Med.: concurso de humores hacia una parte u órgano cualquiera.

AFLUIR: v. a.: acudir un líquido en abundancia a un punto dado.—Dirijirse a determinado lugar gran número de indivíduos.

=Med.: cargar los humores hacia una parte.

AFLUJO: s. m. Med: AFLUENCIA. Concurso, reunion, abundancia súbita de humores, especialmente de sangre, en algun punto préviamente estimulado.

ÁFNEO: Mit.: nombre bajo el cual se adoraba a Marte en Arcadia, en el Monte Cresio.

AFO: s. m. ant.: cueva, caverna, gruta.

AFODAR: v. a. ant.: meter, hundir, encerrar en algun hoyo o fosa.

AFODIA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros cuyas especies viven todas en los escrementos de los animales.

AFODIVÍDEO: adj. Zool.: se dice del insecto que es semejante a la afodia.

AFOFAR: v. a.: poner fofa alguna cosa. Se usa mas como r., y particularmente hablando de las carnes.

AFOGAMIENTO: s. m. ant.: AHOGAMIENTO.

AFOGAR: v. a. ant.: AHOGAR. Usábase tambien como recíproco.

AFOGONADURA: s. f. Mar.: FOGONADURA.

AFOLLAR: v. a.: soplar, dar viento con fuelles.—met: plegar, recojer, doblar en forma de fuelle.—Se usa tambien como recíproco.—ant.: hollar, destruir.—HERIR, AFLIJIR, perder. —Burlar, mofar, afrentar.—Maltratar. Se usa tambien como r. en esta acepcion.—ant. met.: corromper, viciar, estragar. — ant. r.: ahogarse, sofocarse.

=Art. y Of. ant.: entre albañiles, hacer mal alguna obra de fábrica.—r.: AHUECARSE, AVEJIGARSE.

AFOLLONAR: v. a. inus.: acobardar, acollonar.—Puede usarse tambien como recíproco.

AFONDABLE: adj. ant. Mar.: AHONDABLE.

AFONDAR: v. a. ant.: AHONDAR.

=Mar. ant.: echar a fondo o a pique.—n. irse a fondo o a pique, sumerjirse.—Se usaba tambien como recíproco.

AFONGUE: Geog. España: lugar de 7 vez., sit. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de Santa María de Marrube.

AFONÍA: s. f. Med.: privacion de la voz, dificultad, imposibilidad de producir sonidos. — No debe confundirse ni con el mutismo ni con la musitacion.

AFÓNICO, AFONO: adj. Gram.: dícese de las letras escritas que no suenan en la pronunciacion, como la *u* en las sílabas *que, qui, gue, gui*.

=Med.: se dice de lo que no puede producir sonido alguno, y del que adolece de afonía.

AFONSARES: Geog. España: aldea de 8 vec., sin en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Andrés de Serantes.

AFONSELLE: Geog. España: aldea de 9 vec., en la prov. de Pontevedra, felig. de San Martin de Lalin.

AFONSIN: Geog. España: aldea de 26 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Miguel de Presqueiras.—Lugar de 10 vec. en la prov. de Orense, felig. de San Ciprian de Rouzos y ayunt. de Amoeiro —Aldea de 4 vec. en la prov. de Pontevedra, felig de San Lorenzo de Villatuje y ayunt. de Lalin —Aldea de 2 vec. en la misma prov., felig de San Estéban de Barcia.

AFONTAR: v. a. ant.: afrentar, avergonzar.—BURLAR.

A-FONTE: Geog. España: aldea de 4 vec. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Caneda y ayunt. de Monforte.

AFORA: adv. ant.: AFUERA.

AFORADAR: v. a. ant.: HORADAR.

AFORADOR: adj. s.: el que afora. —fam.: gran bebedor de vinos —s. m. mus.: TARIFA.

AFORADOS: Geog. ant. España: junta de la merindad de Losa en la prov. de Burgos, part. de Villarcayo; se componía de los lugares de Momediano, Paresotas, Villalacre y Villaventin, cada uno de los cuales tenía un rejidor pedáneo.

AFORAMIENTO: s. m.: accion de aforar.—Su efecto.

AFORAR: v. a.: reconocer y valuar el vino y cualquier género o mercadería para el pago de derechos.—Dar o tomar a foro alguna heredad, etc.—ant.: dar fueros, acordar privilegios.—Averiguar.

AFORAS: adv ant.: AFUERAS.

AFORCAMIENTO: s. m. ant.: AHORCAMIENTO.

AFORCAR: v. a ant.: AHORCAR.

AFORINA: s. f. Quím nombre antiguo del sobre-protosilicato de sodio o vidrio.

AFORISMA: s. f. Veter.: el tumor que padecen los animales, ocasionado por la relajacion o rotura de alguna arteria.

AFORISMO: s. m.: sentencia breve y doctrinal que en pocas palabras presenta lo mas importante que debe conocerse sobre una materia.

AFORÍSTICO: adj.: lo que lleva en sí el carácter de aforismo Se dice de la manera mas concisa de espresar las ideas.—Lo que está puesto en aforismos o pertenece a ellos.

AFORMAR: v. a. ant.: FORMAR.

AFORMO: s. m. Med.: ocasion, causa esterna y manifiesta de una cosa cualquiera.—adj.: se dice particularmente de las causas ocasionales o predisponentes de las enfermedades.

AFORNECER: v. a. ant.: PROVEER.

AFORO: s. m.: accion de aforar, en la primera acepcion.—Su efecto.

AFORQUIÑAR: v. n. ant. vulg.: trabajar, afanar.

AFORRA: s. f. ant.: MANUMISION.

AFORRADOR: adj.: el que aforra.

AFORRADURA: s. f. ant.: AFORRO.

AFORRAMIENTO: s. m. ant.: MANUMISION.

AFORRAR: v. a.: poner o echar forro a alguna prenda de vestir.—met. r.: abrigarse bien, ponerse mucha ropa interior.—ant.: ahorrar o manumitir, libertar.—ant. r.: ponerse en libertad, evadirse, escaparse.—AFORRARSE BIEN O BRAVAMENTE: comer y beber en abundancia.—AFÓRRESE USTED CON ELLO, O BIEN SE PUEDE AFORRAR CON ELLO: loc. fam. con que uno manifiesta el desprecio que hace de una cosa que no se le dió cuando la pedia, y después se le ofrece inoportunamente.

=Mar.: FORRAR.

AFORRECHO: adj. ant.: horro, libre, desembarazado.

AFORRO: s. m.: FORRO.—adj. ant.: HORRO.

AFORTALAR y AFORTALESCER: v. a. ant.: FORTALECER.

A FORTIORI: loc. latina usada en las controversias, cuando de lo mas se deduce lo menos, de lo mayor lo menor, etc.

AFORTUNADAMENTE: adv.: con fortuna o por fortuna.

AFORTUNADAS: Geog. ant.: nombre que tuvieron las islas Canarias.

AFORTUNADO: adj.: feliz, dichoso, que tiene suerte.—ant.: borrascoso, tempestuoso.—Infeliz, desgraciado.

AFORTUNAMIENTO: s. m ant.: FORTUNA,

AFORTUNAR: v. a. ant.: hacer a alguno afortunado o dichoso.

AFORZARSE: v. r. ant.: ESFORZARSE.

AFOSARSE: v. r. Mil.: defenderse haciendo fosos, aparapetarse en ellos.

AFOSCARSE: v. r. Mar.: cargarse la atmósfera de vapores que impiden ver claramente los objetos.—fam.: enfadarse, amostazarse.

AFOSTIGAR: v. a. ant.: APALEAR.

AFOTISTA: adj Bot.: dícese de la planta que crece y vejeta resguardada de la luz y del sol.

AFOYAR: v. a. ant.: AHOYAR.

AFOZ: Geog. España: lugar de la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Bretona y ayunt. de Pastoriza.

AFRACTA: s. f. Mar. ant.: (sin

cubierta) nave de un solo órden de remos y sin puente, en lo cual se distinguian de las catafractas.

AFRAGAR: s. m. Quím. ant.: subdeutoacetato de cobre o cardenillo.

AFRAGATADO: adj. Mar.: dícese del buque de construccion tan rasa, que a larga distancia parece una fragata.—Otros lo aplican al navío que tiene poca elevacion de costados, o poca obra muerta.

AFRAILADO: adj.: hecho un fraile, que se produce a lo fraile.

AFRAILAR: v. a. Agr. prov. Andalucía; desmochar los árboles, y cortarles todas sus ramas a raiz del tronco.

AFRANCAR: v. a. ant.: MANUMITIR.

AFRANCESADO: adj. Hist.: dióse este nombre a los Españoles que siguieron el partido de Napoleon durante la guerra de la Independencia.

AFRANCESAR: v. a.: dar un giro frances a la locucion, afearla con galicismos.—r.: naturalizarse en Francia.—Imitar, seguir, copiar servilmente las costumbres, opiniones o modas francesas.

AFRANIO (LUCIO): Biog.: poeta cómico que vivia en Roma por los años 180 antes de J. C. Transformó el carácter de la comedia, en la que sobresalió por su gracia y lijereza, no limitándose como Plauto y Terencio a copiar a los Griegos, sino pintando las costumbres de su tiempo y de su pais.—LUCIO AFRANIO NEPOTE: cónsul 59 años antes de J. C., partidario de Pompeyo. Derrotó á César cerca de Lérida; se sometió a él poco después, lo combatió de nuevo en Farsalia, y fue vencido y muerto en África, después de la batalla de Tapso.

AFRATELARSE: v. r.: ant.: algunos clásicos han usado este verbo en el sentido de entrar en alguna hermandad o asociarse con otros.

AFRECHO: s. m. prov.: en Andalucía y Estremadura, SALVADO.

AFRENILLAR: v. a. Mar.: amarrar o sujetar con frenillo.—Suspender los remos cuando se va bogando.

AFRENTA: s. f.: el dicho o hecho de que resulta deshonor o descrédito; deshonra, infamia, baldon, oprobio.—Insulto, vilipendio.—Se da tambien este nombre a la infamia que se sigue de la sentencia impuesta al reo en causas criminales.—ant.: requerimiento, intimacion.—Peligro o trabajo.—Esfuerzo, valentía.—Choque, reencuentro.—pl. ant.: pactos, conciertos, ajustes.

AFRENTACION: s. f. ant.: AFRONTACION.

AFRENTADAMENTE: adv. ant.: AFRENTOSAMENTE.

AFRENTADOR: adj. ant.: el que afrenta o requiere.—Afrentoso, ignominioso.

AFRENTAR: v. a.: causar afrenta.—Deshonrar, insultar.—germ.: azotar.—r.: avergonzarse, sonrojarse.—ant. a.: requerir, amonestar.—Poner en aprieto o peligro, estrechar.—ant. n.: confinar, colindar.—Chocar.

AFRENTOSAMENTE: adv.: con afrenta, ignominia o baldon.

AFRENTOSO: adj.: lo que causa afrenta, ignominioso, deshonroso.

AFRESA: s. f. ant.: AFREZA.

AFRETADO: adj.: prov. Aragon: se aplica a los galones que imitan al llamado FRES.

AFRETAR: v. a. Mar.: fregar, limpiar el buque, quitarle la broma.—ant.: FLETAR.

AFREZA: s. f. ant.: cebo preparado para atolondrar a los pezes y cojerlos.

ÁFRICA: Geog.: una de las tres grandes rejiones del antiguo mundo, que forma una península con el Asia por el istmo de Suez. Los antiguos solo conocían la parte setentrional, dividida en nueve grandes provincias tributarias del imperio romano, y entre las cuales se distinguían el Egipto, la Libia, la Marmárica, la Cirenáica, la Pentapolia, la Sírtica, etc. El África, situada entre los 38° de lat. N. y 35° de lat. S., y entre el 20° de lonj. O. y el 49° de lonj. E., se halla dividida por el Ecuador en dos partes casi iguales. Su superficie es de 1.200,000 leguas cuadradas, y su poblacion de 100 millones de hab. Cuéntanse en ella comunmente tres partes, que contienen: al N. la Berbería, el Sahara, el Egipto, la Nubia y el reino de Sennaar; en el centro, la Guinea, la Senegambia, la Nigricia, la Abisinia, el Benin y el Congo; y al S. la Cafrería, el país de los Hotentotes, el Monomotapa, el Zanguébar, etc. El idioma mas comun del África es el árabe, con sus diversos dialectos. Como está por reconocer el inmenso espacio que media entre el Congo, la costa oriental y la Cafrería, no puede formarse idea exacta de la estructura del continente africano. El terreno presenta frecuentemente el contraste de una esterilidad absoluta y de una vejetacion admirable. El Nilo, el Niger, el Zairo, el Senegal y el Gambia, son los principales ríos que bañan esta parte del mundo, la cual abunda en animales feroces y gigantescos. Sus principales objetos de comercio son el marfil, el oro, los esclavos, la goma, las drogas medicinales, la cera, el algodon, el aceite de coco, las plumas, los caballos, las bestias de carga, etc. Las razas africanas pueden clasificarse del siguiente modo: *raza árabe*, en las costas orientales, en la zona boreal, en el Ejipto, etc.; *raza cofta*, de color amarillo oscuro, de nariz corta y recta, de labios gruesos, etc.: *raza kuschita* o nigrescente, en la Abisinia y en parte del litoral del mar Rojo; *raza berberisca*, en las rejiones montuosas del N. y en la parte central del Sahara; *raza peull* o mestiza, desde las márjenes del Senegal hasta las del Mandharah; *raza negra*, propiamente dicha desde el Senegal y el alto Nilo hasta mas allá del Trópico austral; *raza hotentote*, en la estremidad S. O. del África; *raza cafre*, de color pardo oscuro o aplomado, en una vasta estension del África Oriental; *raza malaya*, en algunas colonias.

=Hist.: ASOCIACION AFRICANA: sociedad establecida en Londres en 1788 para la esploracion del interior del África y la civilizacion de los negros.—COMPAÑIA DE ÁFRICA; sociedad creada en Inglaterra en 1750 para la guarda y conservacion de los fuertes construidos en la costa occidental de África.—INSTITUTO DE ÁFRICA; asociacion fundada en 1807 para la abolicion del tráfico de negros y la civilizacion de las tribus africanas.—SOCIEDAD DE ÁFRICA: compañía de comercio fundada en Marsella, y cuyas operaciones eran muy importantes.

=Icon.: mujer mora, desnuda hasta la cintura, sentada sobre un elefante, y teniendo en una mano un escorpion, y en la otra el cuerno de la Abundancia.

AFRICANA: adj. s. Bot.: nombre de una planta orijinaria de África, llamada tambien clavel de la India.

=Zool.: familia de insectos arácnidos.

AFRICANO: adj.: lo que pertenece al África o a sus moradores.—adj. s.: el que ha nacido en África.

=Biog.: SESTO JULIO AFRICANO: historiador griego que vivió en la primera mitad del siglo III. Fue pagano al principio y después se convirtió al cristianismo. Escribió entre otras obras, de las cuales nos ha conservado Eusebio algunos fragmentos, una *Cronolojía* desde el principio del mundo hasta el año 221 de la era vulgar, y los *Cestes*, especie de enciclopedia.

=Hist.: sobrenombre de Publio Cornelio Escipion, el destructor de Cartago.

AFRICITA: s. f. Miner.: nombre dado a una variedad de la turmálina negra.

AFRICO: adj. s.: ÁBREGO, el viento del S. O. personificado.

AFRISONADO: adj.: lo que tiene semejanza con el caballo frison.

AFRITE: Mit.: especie de Medusa, el genio mas cruel de todos los que, segun los Arabes, combatieron contra los héroes.

=Zool.: s. m. (espuma) género de insectos dípteros que viven en las flores, y cuya especie mas notable habita principalmente en la Europa Meridional.—Género de percóideos de aletas ventrales yugulares y de seis radios braquiales.

AFRITO: adj. ant.: AFANADOR.

=Mit. y Zool.: V. AFRITE.

AFRO: adj. ant.: AFRICANO.

AFRODINA: s. f. Quím.: nombre del cobre entre los alquimistas.

AFRODISIA: s. f. Med.: V. PUBERTAD y AFRODISIASMO.

=Hist. ant. adj. pl.: fiestas celebradas en honor de Venus en casi todas las ciudades de la Grecia.

AFRODISIACO: adj. Med.: se dice de las sustancias propias para devolver a los órganos reproductores la fuerza que han perdido o para aumentar la que poseen.—Lo que pertenece al mal venéreo y lo que aprovecha para curarlo.

AFRODISIANO: adj. Zool.: se dice del animal que se parece a un afrodita.—adj. s.: familia de insectos anélidos.

AFRODISIASMO: s. m. Med.: cópula o acto carnal.

AFRODISIOGRAFÍA: s. f. Med.: descripcion de la enfermedad venérea.—Tratado de enfermedades sifilíticas.—Parte de la Medicina que estudia los fenómenos de la generacion.

AFRODISIOGRÁFICO: adj. Med.: lo que pertenece a la Afrodisiografía.

AFRODISIÓGRAFO: adj. s. Med.: el que describe las circunstancias del afrodiasmo.—Inteligente en Afrodisiografía.

AFRODITA: adj. Bot.: se dice de las plantas cuyos cuerpos reproductores no son resultado del concurso de los dos sexos.

=Mit.: nombre dado a Venus por suponerla nacida de la espuma del mar.

=Zool. adj. s.: género de anélidos que viven en el limo, y son muy comunes en nuestras costas.

AFRODITARIO: s. m. Farm.: medicamento afrodisiaco en polvo, compuesto de sustancias aromáticas y astringentes.—Especie de colirio.

AFRODITEO, AFRODITIO: adj. Zool.: V. AFRODISIANO.

AFRODITO: s. m. Bot. y Zool.: V. AFRODITA.

AFRODITOGRAFÍA: s. f. Astr.: descripcion del planeta Venus.

AFRODITOGRÁFICO: adj. Astr.: lo que tiene relacion con la Afroditografía.

AFRODITÓGRAFO: adj. s. Astr.: el que trata de Afroditografía.

AFRODO: adj Med.: espumoso, cubierto de espuma. Hipócrates aplicó este epíteto a la sangre y a los escrementos.

AFROFORO: s. m. Zool.: género de insectos del órden de los hemípteros.

AFROLITO: s. m. Quím. ant.: protoazoato de potasio o nitro.

AFRONATRO: s. m. Quím. ant.: sub-protocarbonato de sodio impuro, o barrilla.

AFRONILA: s. f. Med.: planta indeterminada usada como diurética.

AFRONITRO: s. m. Quím. ant.: nitro depurado.

AFRONTACION: s. f. ant.: la parte de una cosa que hace frente a otra o linda con ella.

AFRONTADAMENTE: adv. ant.: cara a cara a las claras.

AFRONTADOR: adj. ant.: AFRENTADOR.

AFRONTAMIENTO: s. m. ant.: accion de afrontar o afrontarse.—Su efecto.

AFRONTAR: v. a. ant.: poner una cosa frente de otra.—Carear personas. Usábase en este sentido tambien como n. y r.—Requerir, citar.—Poner en peligro.—Echar en cara algun defecto o delito.—Reconvenir.—n. Alindar, confinar.—Mar.: estar o llegar al frente de un punto determinado en la costa.

AFROSALINA: s. f. Miner.: espejuelo, piedra fósil, especie de yeso transparente, que se divide en hojas.

AFROSINA o **AFROSINIA**: s. f. Med.: desarreglo de las facultades intelectuales.

AFROSIO: Biog.: gran sacerdote del templo de Hermópolis, mirado como el primero, después de los Magos, que reconoció la divinidad del Salvador. Prefecto en Egipto, se opuso a los natu:ales de este país que querian matar al hijo de María. Discípulo de Jesucristo al poco tiempo, tuvo la gloria de ser uno de los primeros mártires de la fé evanjélica, a la que convirtió la ciudad de Beziers en Francia; m. en el año 70 a la edad de 102 años.

AFRUE: s. m. ant.: fatiga, trabajo, servicio.

AFRUENTA: s. f. ant.: AFRENTA.

AFRUENTAR: v. a. ant.: AFRONTAR.

AFRUENTO: s. m. ant.: reconvencion, amenaza.

AFTA: s. f. Med.: (inflamacion) pequeña úlcera muy superficial que suele presentarse en la membrana mucosa de la boca.—Hablando en plural, se aplica con mas exactitud a una erupcion pustulosa que aparece en la cavidad de la boca y se estiende a la laringe y algunas veces se interna al parecer bastante en las vías dijestivas y aéreas.

AFTALOSA, AFTALOSITA: s. f. Miner.: sustancia blanca, soluble en el agua, que no suele encontrarse mas que en las inmediaciones de los volcanes, y se compone de 46 partes de ácido sulfúrico y 54 de potasa.

AFTARDOCETAS o **AFTARDOCITAS**: adj. s. Rel.: (creyentes en la incorruptibilidad) cristianos del siglo IV, discípulos de Juliano de Halicarnaso, que sostenían que el cuerpo de J. C. no había padecido a causa de su naturaleza incorruptible. El concilio de Calcedonia los condenó y anatematizó su doctrina.

AFTONIO: Biog.: retórico y fabulista griego del siglo III: compuso un *Tratado de Retórica*, que se imprimió por primera vez en 1508 en la coleccion de *Retóricos griegos* de Aldo Manucio, y unas 40 *Fábulas* que fueron publicadas por el mismo Aldo, con las de Esopo en 1505.

AFTOSO: adj. Med.: lo que se complica o tiene relacion con las aftas.

AFUCIAR: v. a. ant.: **AFIUCIAR**. Usábase tambien como recíproco.

AFUCHE, AFUT: s. m. Bot.: nombre de varias especies de higueras comunes en los bosques de la isla de Francia, cuya corteza sirve para hacer cuerdas, y cuya madera seca se usa como yesca.

AFUER: adv. ant.: en virtud de, en cuanto a.

AFUERA: adv.: fuera del sitio en que se está, lejos del lugar que se ocupa; implica siempre la idea de parte o cosa esterior, y se usa con verbos de movimiento; así decimos: *vengo de afuera*, por *vengo de fuera*, etc.—A lo público, en lo esterior, públicamente.—FUERA DE.—ant.: además.—AFUERA O AFUERA AFUERA: fr. adv. que da a entender que la gente deje libre el paso, o despeje algun lugar.—ant.: EN FUERA: a escepcion o con esclusion de alguna cosa.—s. f. pl.: alrededores, contornos, cercanías de alguna poblacion.—AFUERAS DE: fr. adv.: FUERA DE, O A MAS DE.

=Art. y Of.: se usa en Equitacion para señalar el lado o parte del hombre y del caballo que en el picadero corresponde a lo esterior de este; y así se dice: RIENDA, PIERNA O MANO DE AFUERA, para indicar la que se halla a la espresada parte.

AFUERO: s. m. ant.: AFORO.

AFUETAR: v. a. prov. Cuba: AZOTAR.

AFUFA: s. f. germ.: huida, fuga

AFUFAR: v. n. fam. germ.: huir o escaparse. Se usa tambien como recíproco.

AFUFON: s. m. germ.: escape, huida.

AFUGARSE y AFUJARSE: v. r. ant.: escaparse, huir, afufarse.

AFUMADA: adj. s. ant.: AHUMADA.

AFUMADO: adj. ant.: HABITADO.

AFUMAR: v. a. ant.: llenar de humo.—ENCENDER.—Curar poniendo al humo: dícese de las carnes.

AFUR: Geog.: garganta que atraviesa las montañas orientales de Canarias en el part. jud. de Santa Cruz.—Pago de la isla de Tenerife, con seis barracas, de

la felig. de Taganana, part. jud. de Santa Cruz.

AFURANUNU: s. m. Bot.: nombre malayo de una especie de euforbio arborescente, cuyo jugo lechoso es muy acre.

AFUSADO: adj. ant.: lo que tiene figura de uso.

AFUSCARSE: v. r. Mar.: AFOSCARSE.

AFUSION: s. f.: accion de verter un líquido sobre cualquier cuerpo.—Efecto de esta accion.

=Med.: modo de aplicar esteriormente el agua, haciéndola caer sobre el cuerpo, no en forma de columna de un pequeño diámetro sino en masa bastante considerable. Esta voz solo tiene uso en Hidropatía.

AFUSIONAR: v. a.: hacer o practicar una afusion.

AFUSTE: s. m. Mil.: nombre que se daba genéricamente al montaje de las piezas de artillería, pero que ahora solo se aplica al de los morteros y pedreros. Este se compone de un fuerte paralelipípedo de uno o dos pedazos de madera, cuyo peso y resistencia son proporcionados al ímpetu causado por el tiro; en medio tiene un hueco que recibe el culote del mortero, y a los lados otros dos huecos proporcionados para los muñones, con sobremuñoneras para sujetarlos.

AFUT: s. m. Bot.: AFUCHE.

AFUYENTAR: v. a. ant.: AHUYENTAR.

AFZELIA: s. f. Bot.: género de plantas leguminosas, sub-órden de las cesalpíneas, tribu de las cásieas, fundado en dos especies indíjenas del África Ecuatorial.

AG: Quím. ant.: fórmula que usan los químicos para significar la plata: es una abreviatura de *argentum*, nombre latino de este metal.

AGA: s. m. Bot.: nombre que dan al cardo de Siria los habitantes de la isla de Creta.

AGÁ o **AGHA**: s. m. Hist.: nombre que dan los Orientales y principalmente los Turcos, al que está encargado de un mando especial. Hay agá de los artilleros, de los eunucos negros, de la caballería, del interior, del esterior, del serrallo, del estribo, etc.—Tambien es título de deferencia o urbanidad, dado a las personas distinguidas.

AGABACHADO: adj. fam.: V. AFRANCESADO, en su primera acepcion.

AGABO: s. m. Zool.: género de coleópteros pentámeros, tribu de los dítiicos fundado en el agabo oblongo, que se encuentra en toda Europa y que comprende mas de sesenta especies repartidas entre todas las partes del mundo.

AGABRO: Geog. España: V. AEGABRO.

AGACÉFALO: s. m. Zool.: (gran cabeza) género de coleópteros pentámeros, familia de los lamelicornios, cuyo tipo es el agacéfalo cornífero del Brasil.

AGACLEO: Tpos. her.: nombre de uno de los principales mirmidones.

AGACHADA: adj. s.: accion de agacharse.—Su efecto.—REGATE, movimiento rápido con que algunos animales se libran del que los acosa.—met. fam.: astucia, ardid, maña, sagazidad.—fr.: ESTAR A LA AGACHADA: estar al acecho o a ver venir.

AGACHADIZA: s. f. Zool.: ave mas pequeña que la chocha perdiz, casi de su color. Llámase así porque vuela inmediata a la tierra, y porque comunmente habita en los arroyos o lugares pantanosos donde se agacha o esconde.—fr. fam.: HACER LA AGACHADIZA: hacer el ademan de ocultarse o agacharse para no ser visto.

AGACHARSE: v. r.: bajarse, inclinarse, encorvarse, doblar mucho el cuerpo hacia la tierra.—met.: estar a la mira, ver venir, dejar pasar algun contratiempo sin defenderse o escusarse, para sacar después mejor partido.—prov. Cuba: esconderse, fugarse; dícese generalmente hablando de los esclavos.—Se suele usar algunas vezes este verbo en el lenguaje fam. como a. y como n.

AGACHE: Geog.: pago de la isla de Tenerife, jurisdiccion y felig. del lugar de Guimar, part. jud. de Santa Cruz.

AGADA: s. f. Mús.: especie de flauta con lengüeta, de que usan los Ejipcios y los Abisinios.

AGADAN: Geog. España: barrio de 8 vec., sit. a 16 leguas de Leon y 1 de Ponferrada, en un barranco a la derecha del río Oza.

AGADIN: Geog. España: lugar de 6 vec. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Mamed de Oleiros.

AGADON o **AGADONES**: Geog. España: pequeño río de la prov. de Salamanca; nace en el térm. de la villa de Monsagro, al pie de la sierra; tiene cuatro leguas de curso y desagua en el Agueda.

AGAETE: Geog.: villa de 532 vec., a 1 legua de Guía y 21 de Santa Cruz de Tenerife, en la prov. de Canarias.

AGAFITA: s. f. Miner.: piedra azul, conocida en el comercio de joyería con el nombre de turquesa oriental.

AGAG: Hist.: rey amalecita a quien Saul hizo prisionero y mandó matar, diciendo que tal era la órden de Dios.

AGALACTIA: s. f. Med.: falta de secrecion de leche en los pechos de las mujeres, después del parto.

AGALACTO: adj. Med.: se dice del niño que no ha mamado nunca, y del que ya no mama.—Dícese tambien de la hembra que carece de leche después del parto.

AGALANAR: v. a. ant.: ENGALANAR.

AGALAPAGADO: adj.: lo que es parecido al galápago.

AGALARI: s. m. Hist.: (favorito) oficial que desempeña cerca del sultan el cargo de paje. Los agalaris han llegado frecuentemente a las mas altas dignidades, y gobernado el imperio.

AGALASES: s. m. pl. Hist. ant.: nombre de un pueblo que habitaba hacia las fuentes del Nilo y fue subyugado por Alejandro Magno, segun refiere Diodoro.

AGALAXIA: s. f. Med. V. AGALACTIA.

AGALBANADO: adj.: V. GALBANOSO.

AGALGADO: adj.: parecido o semejante al galgo.—met.: delgado, enjuto, escurrido, zanquilargo.

AGALIVAR: v. a. Mar.: GALIVAR.

AGALIENSE: Geog. España: monasterio de los mas célebres de la España goda; estuvo sit. a orillas del Tajo, a corta distancia de Toledo.

AGALIQUEMAN: s. m. Mús.: especie de viola usada entre los Turcos.

AGALISIANO: adj. Geol.: dícese del terreno compuesto de rocas formadas en cristalizacion confusa.

AGALMA: s. f. Zool.: (adorno) género de acálefos fisóforos que tienen por tipo una especie que se encuentra en el Océano Pacífico Setentrional.

AGALMATOLITO: s. m. Miner.: (piedra de adorno) especie de talco llamado tambien PAGODITA, muy comun en China, con el cual se hacen figuras grotescas y caprichosas.

AGALMILO: s. m. Bot.: (madera de adorno) género de plantas de la familia de las cirlandráceas, poco conocido hasta ahora.

AGALOSTÉMONO: adj. Bot.: calificacion dada a ciertas plantas, cuyos estambres no parten de un mismo punto, sinó que están insertos alternativamente en el cáliz y en la corola.

AGALOXITAS: adj. s. Bot.: nombre que se ha dado a ciertas plantas fósiles que se han creido semejantes al áloe o agaloxo.

AGALOXO: s. m. Bot.: áloe.—Daban tambien los Griegos este nombre a un árbol con muchos nudos, que producía cierto jugo lechoso, del cual una sola gota que cayera en los ojos bastaba para cegar.

AGALUCES: adj. s. pl. Bot.: denominacion que se aplica a varios arbustos o plantas espinosas que forman matorral o mazorca, como el acebo, la gatuña, etc.

AGALUJIN o **AGALURIN**: s. m. Farm. ant.: acíbar.

AGALLA: s. f. ant.: cornado, ardite, bledo, cosa de poco valor o importancia.—fr. fam.: TENER AGALLAS: tener grande osadía o ánimo esforzado, hablando de personas; ser muy difícil, ser peliagudo, tratándose de cosas.—COJER A UNO POR LAS AGALLAS: asegurarlo de modo que no pueda escaparse.

=Art. y Of.: entre tejedores, cada una de las dos puntas de hierro de la lanzadera. Úsase comunmente en plural.

=Bot.: escrescencia esferoidal, de materia leñosa, fungosa o huesosa, de superficie compacta, agrietada, lisa, rugosa, vellosa, etc., que nace en la corteza y hojas de algunos árboles, principalmente en las encinas y robles, producida por la estravasacion de los jugos que se acumulan, escitados por la picadura de ciertos insectos que depositan sus huevos debajo de la epidermis del vejetal. Las agallas tienen bastante aplicacion en Medicina y en las Artes, especialmente en tintorería.—AGALLA DE CIPRES: V. GÁLBULO.

=Med. s. f. pl.: cierta enfermedad que se enjendra debajo de las mandíbulas.

=Veter.: s. f.: hinchazon blanda a manera de vejiga, del tamaño de una avellana o de una nuez, que padecen los caballos en las junturas próximas al casco.

=Zool.: cada uno de los dos órganos respiratorios que tienen los pezes, colocados en aberturas naturales, a entrambos lados, en el arranque de la cabeza.—pl.: en el hombre y algunos animales llámanse así las partes interiores que están situadas a la entrada de la garganta.—En las aves, los costados de la cabeza que corresponden a las sienes.

AGALLAS: Geog. España: arroyo que nace en el térm. del lugar de este nombre, part. jud. de Ciudad-Rodrigo, en la prov. de Salamanca; recorre un corto espacio y desagua en el río Águeda.—LAS AGALLAS: lugar que con la agregacion de varias alquerías reune 86 vec., y está sit. a 3 leguas de Ciudad-Rodrigo y 19 de Salamanca en terreno desigual.

AGALLADURA: s. f. ant.: GALLADURA.

AGALLATO: s. m. Quím.: sal que resulta de la combinacion del ácido agállico con una base.

AGÁLLICO: adj. Quím.: calificacion de un ácido descubierto por Scheele en 1786, y que unido al tanino, se halla en la agalla y en varias cortezas. Es sólido, y cristaliza en agujas sedosas, blancas, inodoras y un tanto ácidas.

AGALLON: s. m. ant.: cuenta hueca de plata con que solian hacer sartas las mujeres de las aldeas.—Cuenta de madera que se ponía en los rosarios.

AGAMEMNON: Mit.: sobrenombre de Júpiter entre los Lacedemonios.

=Tpos. her.: rey de Argos y de Micenas, nieto de Pélope y hermano de Menelao. Fue nombrado por eleccion generalísimo del ejército griego contra Troya; sacrificó a su hija Ifigenia a Diana para aplacar los vientos contrarios; riñó con Aquiles, a quien había quitado su hermosa esclava Briseida, y fue muerto por Ejisto, amante de su esposa Clitemnestra.

AGAMEMNÓNIDA: Tpos. her.: descendiente de Agamemnon.—Sobrenombre de Orestes, hijo de Agamemnon.

AGAMI: s. m. Zool.: género de aves del órden de las zancudas, clasificado por Cuvier en la tribu de las grullas, y cuya especie tipica es el agamitrompeta de la Guyana. Es ave muy apetecida por el sabor delicado de su carne, y se domestica con facilidad.

AGAMIA: s. f. Bot.: (celibato) estado de las plantas que carecen de órganos sexuales, como las algas y los hongos.

AGAMIANO: adj. s. Zool.: nombre dado por Cuvier a una seccion de la familia de los iguánidos, cuyo tipo es el género agamo.

AGÁMIDO; adj. Zool.: lo que se parece al agamo.—adj. s. pl.: familia de reptiles del órden de los saurios, cuyo tipo es el género agamo.

AGAMIS: s. m. Zool.: AGAMI.

AGAMITAR: v. a. Caz.: remedar, imitar el balido del gamo pequeño.

AGAMO: adj. Bot.: (célibe) se dice de las plantas privadas de órganos sexuales, y cuyos corpúsculos reproductores no son verdaderas semillas. Los hongos y las algas son plantas *agamas*, las cuales se diferencian de las criptógamas en que estas tienen órganos generadores, aunque ocultos a la vista por medio de tegumentos particulares.

=Zool.: género de lagartos iguánidos cuya especie tipica es indíjena de la Guyana.—adj. s. pl.: nombre dado por Latreille a una seccion del reino animal, que comprende los moluscos, sin órgano copulador macho, de los cuales cada individuo se fecunda a sí mismo.

AGAMOIDEO: adj. Zool.: AGÁMIDO.

AGAMUZADO: adj.: GAMUZADO.

AGANDO: Geog.: una de las tres grandes rocas que limitan el territorio de la villa de San Sebastian, en la isla de la Gomera, prov. de Canarias.

AGANDURUN: Biog.: misionero español que vivió durante los reinados de Felipe III y Felipe IV: *Historia de las conversiones hechas en el Japon y en Filipinas*; *Relacion circunstanciada* de su mision relijiosa; *Historia general de las islas Molucas y Filipinas*.

AGANGRENARSE: v. r.: GANGRENARSE.

AGANICE: Mit.: maga de Tesalia, que se decia capaz de hacer que bajase la luna a la tierra a su voluntad.

AGANIPE: Mit.: ninfa, hija del río Permeso, convertida en la fuente que lleva su nombre.—Fuente de la Beocia, que brotó bajo los pies del caballo Pegaso, y que tenía, como la Hipocrene, el don de inspirar a los poetas.

AGANÍPIDAS: adj. s. f. pl. Bot.: género de plantas herbáceas con hojas opuestas y flores tubulosas hermafroditas; llámanse así por alusion al sitio donde se descubrió la primera especie de este género. Se hallan tambien a orillas de los manantiales en las cercanías de Méjico.

=Mit.: sobrenombre de las Musas, por estarles consagrada la fuente Aganipe.

AGANISTO: s. m. Zool.: género del órden de los lepidópteros diurnos, tribu de los ninfálidos, que comprende una sola especie.

AGANO: Mit: (gracioso) hijo de Helena y de Páris.

=Zool.: s. m.: género de lepidópteros nocturnos, cuyo tipo es el agano de la higuera, especie indíjena del Senegal y de la Isla de Borbon.—TRÍDAENA.

AGAON: s. m. Zool.: (admirable) género de calcidios himenópteros, cuya única especie es el agaon paradójico o estraordinario, que se encuentra en la costa Occidental de África.

AGAPA: s. f. Hist.: (caridad, amor) nombre de la comida de la tarde que hacían en comunidad los Cristianos de la primitiva Iglesia, en conmemoracion de la última cena que celebró J. C. con sus discípulos antes de la institucion de la Eucaristía. Dábanse en ella unos a otros el ósculo de paz, en señal de fraternidad y de igualdad evanjélicas. Las agapas dieron lugar a varios abusos desde el principio, como puede verse en las Epístolas de San Pablo a los Corintios; y cuando cesó la persecucion contra el Cristianismo, fueron severamente prohibidas por los Padres de la Iglesia, y condenadas en el concilio de Cartago el año 397, a causa de los graves desórdenes que en ellas habían llegado a cometerse.

AGAPANTIA: s. f. Zool.: (amante de la flor) género de coleópteros tetrámeros, sub-tribu de los convexos, cuya especie tipica es la agapantia de los cardos, que oculta sus larvas en el interior de estas plantas.

AGAPANTO: s. m. Bot.: género

de hermosas plantas liláceas hemerocalídeas, de ovario libre, cuyo tipo es el agapanto umbelado del Cabo de Buena-Esperanza.

AGAPENOR: Biog.: arquitecto de Arcadia, constructor del célebre templo de Venus, en Pafos.

AGAPETAS: adj. s. pl. Rel.: nombre que se daba en la primitiva Iglesia a las vírjenes, y tambien a los clérigos que vivían en comunidad sin estar ligados por votos de relijion. Las asociaciones de agapetas, edificantes y útiles a principios del Cristianismo, dieron después ocasion a escándalos contra los cuales clamó con indignacion San Gerónimo, a fines del siglo IV.—Secta de mujeres gnósticas, voluptuosas, que en la misma época enseñaban a la juventud que no habia nada impuro para una conciencia pura. Esta secta fue suprimida en tiempo de Inocencio II.

AGAPETO: s. m. Zool.: (amable) género de coleópteros heterómeros, cuyo tipo es el agapeto decorado de Java.—Género de la familia de los frigánidos neurópteros, fundado en el agapeto fuscípedo de Inglaterra.

AGAPIA: Biog.: señora española de una familia ilustre, que abrazó los errores de los Gnósticos en tiempo de Trajano.

AGAPITO: Biog.: escritor de Constantinopla en el siglo VI.—Nombre comun a dos papas: AGAPITO I, sucesor de Juan II en 535; m. en 536, dejando escritas algunas *Cartas*. AGAPITO II, sucesor de Martin II en 946, m. en 956.

AGAPOFITA: s. f. Zool.: (amante de las plantas) género de escutelerios hemípteros, cuya especie única es la agapofita bipunteada de las islas Oceánicas.

AGAPORNIS: s. m. Zool.: (ave amable) género de papagayos pequeños y de cola corta, propios de la América Meridional.

AGAR: Biog.: ejipcia, criada o esclava de Sara, por quien fue presentada a Abraham para mujer de segundo órden. Tuvo de Abraham un hijo llamado Ismael: pero habiéndose mofado de su ama que era estéril, fue despedida y volvió a su pais.—PABLO ANTONIO AGAR: poeta provenzal: m. en 1551.

=Bot. s. m.: nombre con que los Malayos de las islas de la Sonda designan toda especie de ovas, y del cual se deriva, en concepto de algunos etimolojistas, la palabra AGARO.

=Geog. España: aldea de la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Beba, ayunt. de Mazaricos.—SANTA MARINA DE AGAR: felig. con 50 vec., sit. en la prov. de Pontevedra a 1 legua de la Estrada y 2 de Tabeirós, en la falda O. del monte de San Sebastian.

AGARABAR: v. a. germ.: AGUARDAR.

AGARBADOR: adj.: GARBOSO.

AGARBANZAR: v. n. prov. Murcia: brotar, echar yemas o botones los árboles.

AGARBAR: v. a.: AGAVILLAR.—r.: esconderse, ocultarse.—Inclinarse hacia abajo, agacharse, doblarse, encorvarse.

AGARBIZONAR: v. a. Agr. prov. Valencia: formar garbas o gavillas.

AGARD (ARTURO): sabio anticuario ingles; n. en 1540 y m. en 1615: escribió varias *Disertaciones* sobre la constitucion y la jurisprudencia de Inglaterra, sobre la antigüedad de los condados y sobre la diversidad de los nombres de la Inglaterra.

AGARDAR: v. a. ant.: GUARDAR.

AGARDHIA: s. f. Bot.: nombre dado por algunos autores al codion, en honor de Agardh, botánico sueco.

AGAREA: Geog. España: lugar de la prov. de la Coruña, ayunt. de Amés y felig. de San Lorenzo de Agron.

AGARENO: adj. s.: nombre que se da a los Mahometanos, por ser descendientes de Ismael, hijo de Agar, esclava de Abraham. Verdaderamente solo descienden de Agar los habitantes de la Arabia Central y algunos otros pueblos orijndos de aquella comarca.—En Grecia se llaman todavía Agarenos todos los pueblos mahometanos.

=Rel. adj. s. pl.: nombre dado en el siglo VII a los Cristianos que abrazaban la ley del Coran.

AGÁRICA: s. f. Miner.: protocarbonato de calcio, sustancia blanca, esponjosa como la carne de un hongo, que se estrae comunmente blanda y húmeda de las hendiduras de ciertas rocas calizas.

AGARICADO: adj. Bot.: lo que se parece al agárico.—adj. s. pl.: grupo de hongos que comprende los agáricos.

AGARÍCEO: adj. Bot.: AGARICADO.

AGARICIA: s. f. Zool.: género de pólipos antozoarios de polípero calizo, cuyos individuos tienen cierta semejanza con los hongos del género agárico; comprende varias especies vivientes y seis fósiles.

AGARICÍCOLA: adj. Zool.: se dice de los insectos que habitan en los agáricos, como sucede al bolitófago o eledona y otros.

AGARICIFORME: adj. Zool.: epíteto dado a varios pólipos semejantes por su forma a los agáricos.

AGARICINO: adj. Hist. nat.: V. AGARICADO.—AGARICIFORME.—AGARICÍCOLA.—Dícese principalmente de lo que nace en los agáricos medio podridos.—adj. s. pl.: nombre dado a una familia del órden de los exospóreos pilomíceos; y a una tribu del órden de los himenomíceos, que tiene por tipo el género agárico.

AGARICITA: s. f. Zool.: nombre que se daba antiguamente a los políperos fósiles parecidos a la agaricia.

AGÁRICO: s. m. Bot.: género de hongos muy numeroso, y cuyo principal carácter consiste en unas hojuelas o escamas que tiene el vejetal debajo del sombrerillo. En el comercio se designan con este nombre ciertas especies de hongos parásitos, empleados en la Farm. y en las Art., tales como el AGÁRICO DE ENCINA, con el cual se prepara la yesca; el AGÁRICO DE ALERCE O AGÁRICO BLANCO, cuyo uso como vomitivo está reducido a la Veterinaria, etc.

=Quím.: AGÁRICO MINERAL: nombre antiguo de la agárica.

=Zool.: AGÁRICO ROJO V. AGARICONCILLO.

AGARICÓIDEO: adj. Bot.: agaricado o agariciforme.—adj. s. pl.: division de la familia de los hongos, que comprende varios géneros, entre ellos el agárico, el amanita, el merulo, etc.

AGARICOLA: adj. Hist. nat.: AGARICÍCOLA.

AGARICONCILLO: s. m. Bot.: hongo pequeño, notable por un pezoncito muy desarrollado que tiene en su sombrerillo, y por su color carmíneo que le ha valido el nombre comun de agárico rojo.

=Zool.: nombre del ESPARO y del AMODITO.

AGARISTO: s. m. Bot.: (el mejor) género de plantas herbáceas heliánteas, indíjenas de la California, y parecidas al coriopso.

=Zool.: género de lepidópteros esfingidos crepusculares, cuyo tipo es el agaristo de Leach, indíjena del Brasil.

AGARO: s. m. Bot.: seccion de plantas criptógamas del género laminaria.

AGARRADA: adj. s. f.: voz que usan los muleteros para designar la mula a la cual se han puesto cabezadas.

AGARRADERAS: adj. s. f. pl. Mar.: V. CHABETA.

AGARRADERO: adj. s. fam.: el asa a mango de cualquiera cosa.—La parte de un cuerpo que ofrece proporcion para asirlo o asirse de él. Esta acepcion es la mas usual y propia.

=Mar.: V. TENEDERO y FONDEADERO.

AGARRADO: adj.: mezquino, miserable, ruin, cicatero.

AGARRADOR: adj. fam.: el que agarra.—adj. s. fam.: corchete, alguacil, ministro inferior de justicia.—Utensilio que sirve para cojer las planchas cuando están calientes, y para otros usos análogos.

AGARRAFAR: v. a. fam.: agarrar con fuerza cuando se riñe. Úsase mas comunmente como recíproco.

AGARRAMA: s. f.: GARRAMA.

AGARRAR: v. a.: asir fuertemente con la mano alguna cosa.—Prender, atrapar.—r.: asirse con fuerza.—Reñir.—r. met.: valerse de cualquier recurso, por débil que sea, para salir de un apuro o lograr lo que se intenta; así se dice: *agarrarse de un cabello, agarrarse a un clavo ardiendo.*

=Art. y Of.: AGARRARSE A LA MANO O A LA BRIDA: en Equitacion se dice del ginete que tiene la mano demasiado dura y firme.

=Mar.: AGARRAR EL ANCLA: internar en el fondo la uña del ancla.—AGARRAR EL PUERTO O EL FONDEADERO: llegar a él después de haber esperimentado dificultades y trabajado para conseguirlo.—AGARRARSE EL TIEMPO: continuar este en mal estado.—AGARRARSE EL BUQUE: profundizar demasiado.

AGARRIOS: Geog. España: lugar de 2 vec. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Cerbas y ayunt. de Ares.

AGARRO: s. m. ant.: accion de agarrar.—Su efecto.

AGARROCHADOR: adj.: el que agarrocha.

AGARROCHAR: v. a.: herir con garrocha o cosa semejante. Dícese por lo comun hablando de los toros.

=Mar.: hablando de bolinas, brazear las vergas por sotavento, y tirar con fuerza de dichas cuerdas para ceñir el viento cuanto sea posible.

AGARROCHEAR: v. a. ant.: AGARROCHAR.

AGARROTADOR: adj.: el que agarrota.

AGARROTAMIENTO: s. m.: accion de agarrotar.—Su efecto.

AGARROTAR: v. a.: apretar fuertemente las cuerdas que sujetan una cosa, retorciéndolas con un garrote.—Oprimir fuertemente con ligaduras de cualquiera especie.—Úsase tambien como r. en esta acepcion.—Dar garrote.

AGASAJADOR: adj.: el que agasaja.

AGASAJAR: v. a.: tratar con atencion espresiva y cariñosa.—Obsequiar, halagar, acariciar, manifestar deferencia, consideracion.—Regalar.

AGASAJO: s. m.: accion de agasajar.—Su efecto.—Fineza, don, presente, regalo.—Refresco que se sirve por la tarde.

AGASIAS o AGASIO: Biog.: escultor de Efeso, célebre como autor de una estatua, malamente conocida bajo el nombre de el *Gladiador*, y que se encuentra en Roma en la quinta de la familia Borghese.

AGASICLES: Biog.: rey de Lacedemonia por los años 580 antes de J. C.: de él es la máxima tan sabida: *un rey debe tratar a sus pueblos como trata un padre a sus hijos.*

AGASILIS: s. f. Bot.: género de plantas umbelíferas, una de cuyas especies produce la goma amoniaco, segun Dioscórides.

AGASIO: Biog.: AGASIAS.

AGASSIZIA: s. f. Bot.: nombre derivado del de Agassiz, sabio zoólogo suizo, que se aplica al género galvezia.

AGASTAR: v. a. ant.: gastar, consumir.

AGASTAXIS. s. f. Bot.: (espiga admirable) género de la familia de las proteáceas persoónicas, que comprende tan solo una especie de arbustos de la tierra de Van-Diémen.

AGASTIA: Mit.: santo famoso de la India, hijo de Varuna.

AGASTRARIO: adj. Zool.: (sin vientre) se aplica a ciertos infusorios que careciendo de conducto instestinal, no tienen mas funciones que la absorcion esterior y la exhalacion, a la manera de las esponjas.

AGÁSTRICO: adj. s.: calificacion y nombre de una raza del reino animal que comprende los acéfalos que carecen de tubo dijestivo visible.

AGASTROFO: Tpos. her.: guerrero troyano muerto por Diómedes.

AGASTRONOMÍA o AGASTRONERVIA: s. f Med.: falta de influencia nerviosa en el estómago.

AGASTROZOARIO: s. m. Zool.: AGASTRARIO.

ÁGATA: s. f. Miner.: nombre comun a todas las variedades de cuarzo compactas, semitransparentes, de fractura ondulada y suave al tacto, que se diferencian de la sílice ordinaria por sus vivos y hermosos colores y por el brillante pulimento de que son susceptibles. Las hay de diversas clases, que segun su calidad y colores, reciben diferentes denominaciones.

=Geog. ant. España: ÁGUEDA.

AGATADO: adj. Miner.: epíteto dado a ciertas sustancias minerales cuyo interior contiene de trecho en trecho ágatas.

AGATARCO: Biog.: pintor griego contemporáneo de Zeuxis. Fue el primero que pintó decoraciones para el teatro.—Hubo otro pintor griego del nombre mismo y de casi la misma época.

AGATÁRQUIDES: Biog.: geógrafo e historiador griego del siglo II. Quedan algunos fragmentos de su obra: *Del mar Rojo.*—Se ignora si es este mismo el Agatárquides de Samos, autor de una historia de Persia y de otras varias obras que no han llegado hasta nosotros.

AGÁTEA: adj. s. Bot.: planta de la familia de las corimbíferas.

AGATEA: s. f Bot.: (divina) género de arbustos pequeños orijinarios del Cabo de Buena-Esperanza, que comprende mas de veinte especies pertenecientes a la tribu de las asteróideas, en la familia de las compuestas. Se cultivan como plantas de adorno por las muchas y hermosas flores azules que producen sin intermision todo el año; pero en Europa solo vejetan al aire libre en el Mediodía de España y de Italia.

AGATELEPO: s. m. Bot: (buena escama) género de plantas selajíneas, que comprende varios sub-arbustos indíjenas del Cabo de Buena-Esperanza.

AGATEMERO: Biog.: geógrafo griego del siglo III, autor de un compendio de la Geografía de Tolomeo.

AGATÍ: s. m. Bot., nombre indio de un género de leguminosas, sub-órden de las papilionáceas, cuyo tipo es el agatí grandifloro del Asia Ecuatorial.

AGATÍAS: Biog.: poeta y escritor griego de los mas distinguidos del siglo VII: n. en Mirina, en el Asia Menor: su *Historia del reinado de Justiniano* comprende desde el año 553 hasta el 559; y de sus *Epígramas* nos ha quedado una gran parte.

AGATIDIA: s. f. Zool.: (pelotilla) género de coleópteros tetrameros, cuyo tipo es la agatidia esférica, insecto pequeño que vive debajo de las cortezas de los árboles y en los hongos.

AGATÍFERO: adj. Miner.: calificacion de todo mineral o terreno que contiene ágatas.

AGATIFICARSE: v. r. Miner.: transformarse en ágata.

AGATINO: adj. Miner.: lo que se parece a la ágata.

=Zool. adj. s. f.: género de moluscos semejantes a las bulinas, entre las cuales suelen ser clasificados, aunque viven en tierra.

AGATIRNO: Mit.: hijo de Eolo, rey de Sicilia.

AGATIRSO: s. m. Bot.: (buen tirso) género de plantas, familia de las compuestas.

=Hist.: adj. s.: nombre de un pueblo que habitaba en la Sarmacia Europea, hacia el orijen del Borístenes.

=Zool.: especie de gusanillo fósil, clasificado entre los sérpulos.

AGATIS: s. f. Bot.: género de coníferas, cuyo tipo es un árbol orijinario de la India.

=Zool.: género de icneumónidos himenópteros, fundado sobre la agatis de las malváceas, muy comun en casi toda Europa.

AGATISANTO: s. m. Bot.: (flor en hazecillo) género de plantas combretáceas terminalieas, cuya única especie es indíjena de Java.

AGATISTEGA: s. f. Zool.: (cámara esférica) órden de foraminíferos de conchas microscópicas.

AGATIZADO: adj.: se dice de ciertas maderas convertidas en ágatas que se encuentran en muchos terrenos cuarzosos.

AGATÓCLEA: Biog.: célebre cortesana ejipcia, mujer de Tolomeo Filopátor: gobernó el reino, y m. asesinada por el pueblo 204 años antes de J. C.

AGATOCLES: Biog.: tirano de Sicilia, hijo de un alfarero: n. hacia el año 359 antes de J. C.; empezó ejerciendo el oficio de su padre; fue después jefe de bandoleros, y concluyó por apoderarse de Siracusa, donde hizo matar 400 personas. Llevó la guerra al África y la continuó hasta su muerte, que ocurrió el año 285 antes de nuestra era, después de 28 de reinado.—Hijo de Lisímaco, general y heredero de Alejandro: m. en una batalla contra Seleuco, 282 años antes de J. C.

AGATODA: s. f. Bot.: (de buen aspecto) género de plantas genciáneas, cuya única especie es orijinaria de la India.

AGATODEMON: Mit.: (genio del bien) nombre griego de una divinidad ejipcia, emblema de la vida, de la eternidad y de lo infinito, representada bajo la figura de una serpiente.—COPA DE AGATÓDEMON: la copa que los Griegos consagraban a Baco, y que pasaban a cada convidado antes o después de la comida.

AGATOERJIO: s. m. Hist.: título de honor que tomaban anualmente en Esparta los cinco caballeros mas antiguos, al dejar el servicio activo. Los agatoerjios formaban una especie de reserva de veteranos, que estaba siempre a disposicion del Estado.

AGATÓFITO: s. m. Bot.: (buena planta) nombre propuesto para una seccion del género blita.

AGATOFOLIDÓFIDO: s. m. Zool.: (serpiente buena, de escama) familia de reptiles ofidios, que comprende las serpientes escamosas que no tienen dientes venenosos.

AGATOFOLIO: s. m. Bot.: (buena hoja) género de lauráceas criptocarias: su sola especie es el agatofolio aromático de Madagascar, cuyo fruto contiene una pepita acre y cáustica.

AGATOICO, AGATÓIDEO: adj. Miner.: AGATINO.

ÁGATON: Biog.: poeta ateniense, trájico y cómico, contemporáneo de Platon: no quedan mas que algunos fragmentos de sus trajedias.—Filósofo pitagórico, amigo del rey de Macedonia Arquelao; vivia hacia el año 398 antes de J. C.—Diácono de Constantinopla en el año 715 de nuestra era, autor de las *Actas del sesto concilio*.—Uno de los capitanes de Alejandro, gobernador de Babilonia.—Ateniense de estraordinaria fuerza y estatura, que vivia en Roma en tiempo del emperador Adriano.—SAN ÁGATON (el Taumaturgo) monje benedictino, natural de Palermo; dió todos sus bienes a los pobres; ocupó la silla pontificia en 679, y m. en 682. Los principales actos de su pontificado fueron la abolicion del tributo que pagaban los papas a los emperadores de Oriente, la condenacion de las doctrinas de los Monotelitas, y la convocacion del sesto concilio general en Constantinopla.

=Tpos. her.: uno de los hijos de Priamo.

AGATONIS: s. m. Miner.: nombre dado a la ágata mas fina.

AGATOSMO: s. m. Bot.: (buen olor) género de plantas diósmeas, orijinarias del Cabo de Buena-Esperanza, y de las cuales muchas especies se cultivan en nuestros jardines.

AGATÓSTRATO: Biog.: jefe de la armada de Rodas, que alcanzó una victoria naval contra un general de Tolomeo, rey de Ejipto.

AGAUJA: s. f. Bot. prov. Leon: GAYUBA.

AGAUNZA: Geog. España: río que tiene su orijen en las faldas del monte Aralar, part. jud. de Tolosa, en la prov. de Guipúzcoa: da impulso a varios molinos; abunda en truchas y anguilas esquisitas, y mezcla luego sus aguas con las del Oria.

AGAVANZO o AGAVANZA: s. Bot.: ESCARAMUJO.

AGAVE: s. m. Bot.: género de amarilidáceas, al cual sirven de tipo el agave americano o pita, planta aclimatada en los paises meridionales de Europa, y el agave gigantesco o fétido de las Antillas, cuyas hojas suministran hilos con que se hacen cuerdas y tejidos bastante finos.

AGAVEA: Mit: una de las cuatro hijas de Cadmo y de Hermione.

AGÁVEO: adj. Bot.: dícese de la planta que se parece al agave.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las amarilidáceas anómalas, que solo comprende dos géneros.

AGAVILLADOR: adj.: el que hace gavillas.—met.: monopolizador, el que quiere vender esclusivamente algun género o artículo de primera necesidad.

AGAVILLAR: v. a.: formar o hacer gavillas o garbas de las mieses.—Monopolizar.—r. met.: juntarse en cuadrilla.

AGAVO: Tpos. her.: uno de los hijos de Príamo.

AGAZAPADA: s. f. Caz.: lugar donde se refujia la caza cuando es muy perseguida, para tomar algun descanso, o bien para desorientar a los perros, haciéndoles perder la pista.

AGAZAPAR: v. a. fam.: agarrar, cojer, prender a alguno.—r.: esconderse acurrucándose, o agachándose para no ser visto.

=Art. y Of. r.: en Equitacion, bajar el caballo la cabeza, estirar los brazos y remeterse de piernas, por haberse asombrado o tratar de defenderse.

AGCÍCLOPE: s. m. Zool.: (pie ganchudo) género de coleópteros trimeros, cuyos caracteres no son bien conocidos todavía.

AGDE: Geog.: ciudad de Francia, capital de canton del depart. del Herault, fortificada, con puerto sobre el Mediterráneo, en el Golfo de Lyon, y 8,000 hab. Fue fundada por una colonia antigua de Marselleses.

AGDESTIS: s. m. Bot.: género de menispérmeas, cuyo tipo es un arbusto indíjena de Nueva-España, de flores rojizas como las de la clemátida.

=Mit.: mónstruo hermafrodita, hijo, segun Arnobio, de Júpiter y de la roca Agdo, sobre la cual quiso el dios forzar a Cibeles dormida; y segun otros, de Júpiter y de la Tierra, fecundada por él soñando.

AGDO: Mit.: roca de Frijia, de la que, segun Arnobio, arrancaron Deucalion y Pira las piedras que arrojaban detrás de sí para poblar de nuevo el mundo.

AGELET: Biog.: astrónomo, indivíduo de la Academia de Ciencias de París, discípulo de Lalande: n. en 1751. Agregado como astrónomo a la espedicion a las tierras australes, acompañó a Laperouse en 1785, y murió con él.

AGELLI (ANTONIO): Biog.: sabio helenista italiano; n. en Sorrento, y m. en 1608, siendo obispo de Acerno.

AGEN: Geog.: capital del depart. frances de Lot-y-Garona; tiene 11,000 hab., buenas manufacturas, comercio de telas, hilo, etc.

AGENOLLAR: v. n ant.: ARRODILLAR.—r.: ARRODILLARSE.

AGER: Biog.: profesor de Botánica y de Medicina en Estrasburgo en el siglo XVII: *Disputatio de zoophitis*; *De anima vegetativa*.

=Geog. ant. España: AGER AUSETANUS: V. AUSETANI.—AGER CARRINENSIS: territorio mencionado por Plinio, sit. al parecer a orillas del Móndego en Portugal, al O. de Coimbra.—AGER CARTHAGINENSIS: campo mencionado por Plinio, cuya anchura era de treinta millas y la lonjitud de ciento, en el cual se criaba esparto tan en abundancia, que bastaba para el consumo de la marina romana.—AGER ESPARTARIUS: AGER CARTHAGINENSIS.—AGER FÆNIBULARIUS donde hoy está MATARÓ.—AGER LÆMINITATUS: así se llamó en lo antiguo el campo de Daniel, donde están los Ojos del Guadiana.

AGERATUS LAPIS: s. m. Med.: piedra que se usaba en tiempo de Galeno y Oribasio, para curar la inflamacion de la epiglotis.

AGERIO: (TADEO): Biog.: astrónomo y médico del emperador Maximiliano II de Alemania en 1570.

AGERMANARSE: v. r. ant.: entrar en la Germanía o hermandad formada en Valencia en 1519.

AGESANDRO: Biog.: escultor rodio que se cree vivía bajo el imperio de Vespasiano: es el autor del célebre grupo de *Laoconte*, en el que trabajó tambien su hijo Atenedoro.

AGESILAO: Biog.: nombre de dos reyes de Esparta.—AGESILAO I: reinó desde 957 hasta 913 antes de J. C. AGESILAO II: pertenecía a la raza de los Próclidas: arrebató a los Persas parte del Asia Menor; venció en Queronea a los Beocios, a los Argivos y a los Atenienses coaligados contra él; fue derrotado por Epaminondas en Mantinea, y m. en el año 361 antes de J. C. a la edad de 80 años, de vuelta de una espedicion contra Artajerjes.

=Mit.: sobrenombre de Pluton, porque atraía los muertos, y hacia que Mercurio los condujera a los infiernos.

AGESÍPOLIS: Biog.: nombre de tres reyes de Esparta, de la raza de los Ágidas. El primero, hijo de Pausanias, le sucedió 394 años antes de J. C. y m. en 380. El segundo, hijo de Cleombroto, solo reinó un año, el 371 antes de J. C. El tercero fue destronado por su tutor Licurgo.

AGESIS: adj. s. Mit.: sobrenombre de Júpiter y de Pluton.

AGESTE: s. m. ant. prov.: en Castilla se llamaba así al viento que hoy se conoce con el nombre de GALLEGO.

AGGERSHUUS: Geog.: diócesis de Noruega, que forma una de las cinco divisiones de este país, y tomó su nombre de un castillo o plaza fuerte sit. cerca de Cristianía. Tiene 12 poblaciones, 5 plazas fuertes y 394,605 hab. Es país rico en minas de cobre, de alumbre y de cobalto. Tiene una salina y algunas fábricas de vidrio y de curtidos. Abunda en bosques de encinas, fresnos, pinos, etc.; y esporta maderas, brea, hierro en barras, instrumentos de hierro y de cobre, pieles y caballos.

AGGLESTON: Mit.: piedra enorme en forma de cono inverso, en la península de Purbeck (Gran-Bretaña) que es un monumento notable de la supersticion de los antiguos hab. del país.

AGHA: s. m. AGÁ.

AGHADES: Geog.: ciudad de África, capital del oasis que lleva el mismo nombre, y del reino de Asben, mucho mayor y mas poblada que Trípoli; es punto de depósito para el comercio de la parte oriental del Sahara.

AGIAR o HAGAR: s. m. Quím. ant.: deuto-carbonato de cobre, o azul de montaña.

AGIBLE: adj. ant.: HACEDERO.

ÁGIDA: adj. s.: descendiente de Agis.

AGIER: (JUAN PEDRO): Biog.: diputado suplente por París en los Estados generales: n. en 1748, y m. en 1823. Fue presidente del tribunal revolucionario rejenerado en 1795, y envió al patíbulo a Fouquier-Tainville y a sus cómplices.

AGIGENSALON: Geog.: ciudad de Turquía, en el camino de Constantinopla a Ispahan. Tiene una mezquita y una posada para caravanas o caravanserrall.

ÁGILE: adj. ant.: ÁJIL.

AGILES: (RAIMUNDO): Biog.: canónigo cronista frances de la primera cruzada, en la que acompañó a su obispo Adhemar, en 1095: *Historia Francorum qui cœperunt Hierusalem*.

AGINCOURT (JUAN BAUTISTA SEROUX DE): Biog.: historiador y anticuario frances; n. en Beauvais en 1730; m. en Roma en 1814: *Historia del arte por los monumentos, desde su decadencia en el siglo IV hasta su renacimiento*; *coleccion de esculturas de barro antiguas*.

AGIO DE SOLDANIS: Biog.: filólogo, anticuario; n. en Malta en 1710 y m. en 1760: *De la lengua púnica que ahora usan los Malteses*; *Esplicacion de la comedia de Plauto titulada* Pœnulus, *en lengua moderna maltesa, o sea en cartajines antiguo*.

AGIONAMIENTO: s. m. ant.: aprieto, afliccion, angustia.

AGIR: v. a. ant.: Jurisp.: demandar en juicio.

AGIRIA: Geog. ant. España: terreno que se cree corresponde hoy, segun la opinion mas probable, a Daroca.

AGIRONAR: v. a. ant.: echar glrones a los sayos o ropas.

AGIS: Biog.: nombre de cuatro reyes de Esparta, AGIS I: cabeza de la dinastía de los Ágidas: subió al trono en el año de 1060 antes de J. C. y reinó solo un año. AGIS II: hijo y sucesor de Arquidamo II: pertenecia a la familia de los Bróclidas, y reinó con Pausanias el año 427 antes de J. C.—AGIS III: nieto de Agesilao el grande, ascendió al trono de Esparta 333 años antes de J. C.; fue derrotado por Antipatro, general de Alejandro Magno, contra el cual habia sublevado al Peloponeso, y m. peleando en Megalópolis 324 años antes de J. C.—AGIS IV: subió al trono 292 años antes de J. C.; trató de restablecer las leyes de Licurgo, y habiéndose atraido por esta causa el odio de los poderosos, fue ahorcado por órden de los éforos en el año 280 antes de nuestra era.—Jefe griego, hecho prisionero por Tisafernes cuando la rebelion de Ciro contra su hermano Artajerjes.—Poeta de Argos cuyas adulaciones le valieron la amistad de Alejandro Magno.—Autor griego de un famoso tratado sobre el arte culinario.

AGLA: Geog.: ciudad de Marruecos al S. de la prov. de Hasbat.

AGLAB (IBRAHIM BEN-): Biog.: gobernador de África a nombre del califa Harun-el-Raschid: fundó la dinastía de los Aglabitas que reinaron 100 años hasta el 908 de nuestra era, en que fue espulsado del trono el último de ellos.

AGLABITA: adj. s.: descendiente de Aglab.

AGLACTACION: s. f. Med.: supresion de la leche en una mujer que cría.

AGLADIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las irideas.

=Zool.: género de insectos lepidópteros diurnos.

AGLAE: s. f. Bot.: seccion del género diasia, familia de las irídeas.—s. m.: género de aurantiáceas, cuyo tipo es la aglae de la China, árbol de aspecto elegante y de olorosas flores.

=Mit.: la mas jóven de las tres Gracias, hermana de Talía y de Eufrosina; su influencia daba viveza y brillantez a los ojos.

=Zool. s. m.: género de silvanos, cuyo tipo es el aglae septicoloro.—Género de lepidópteros diurnos.

AGLAINA: s. f. Zool.: V. AJELENA.

AGLAIRA: Mit.: madre de Amitaon.

AGLAISMA: s. f. Zool.: (adorno) género de acálefos difidos; solo comprende una especie que se cría en el Océano Atlántico.

AGLAOFANA: Mit.: una de las sirenas.

AGLAOFENIA: s. f. Zool.: (hermoso brillo) género de sertulárieas, pólipo córneo de celdillas axilares.

AGLAOFONA: Mit.: V. AGLAOFANA.

AGLAOFONTE: Biog.: pintor de la isla de Thasos, maestro de Aristofonte: vivía en el siglo IV antes de J. C.

AGLAOMORFO: s. m. Bot.: (de forma elegante) género de plantas criptógamas, parecidas a las del género polipodio.

AGLAONEMA: s. f. Bot.: (ele-

gante estambre) género de plantas aroídeas, cuyo tipo es la aglaonema simple, del archipiélago Malayo y de las Molucas.

AGLAONICE: Mit.: V. AGANICE.

AGLAOPE: Mit.: una de las sirenas.

=Zool.: s. m.: género de crustáceos decápodos, incompletamente caracterizado.—Género de lepidópteros crepusculares, que tienen por tipo el aglaope funesto, cuya larva es fatal para los almendros.

AGLAOPES: Mit.: sobrenombre que daban a Esculapio en Lacedemonia.

AGLAOPIS: s. m. Zool.: AGLAOPE.

AGLAÓSTENES: Biog.: autor de una historia de Naxos. Germánico y Lactancio hablan de él, aunque se ignora la época, en que vivió.

AGLAURA: Mit.: hija de Cécrope y hermana de Hersé. Enamorado de esta Mercurio, Aglaura convino en servirle de medianera en sus amores, mediante una recompensa. Indignada Palas de semejante conducta, la hizo tener celos de su hermana, y regaló a las dos una caja con prohibicion de abrirla. La curiosidad de ambas jóvenes no pudo contenerse; pero al destapar la caja fatal, fueron ajitadas por las Furias, hasta tal punto, que se arrojaron desde lo alto de la ciudadela de Atenas. En la parte mas elevada de esta ciudad había un templo consagrado a Aglaura, donde juraban los efebos morir por su patria, y donde los guerreros prestaban el mismo juramento antes de salir a campaña. —Una de las Gracias, hija de Ericteo, rey de Atenas, transformada en roca por Mercurio.

=Zool. s. f.: género de anélidos eunicios, que no tienen tentáculos.—Género de acálefos, cuyo tipo es la aglaura crestada.

AGLAURIAS: adj. s. pl. Mit.: fiestas que se celebraban en Atenas en honor de Aglaura.

AGLAURIDAS: adj. s. pl. Mit.: nombre de las Parcas entre los Atenienses.

AGLAUTO: s. m. Bot.: V. AILANTO.

AGLAYA: Mit.: V. AGLAE.

AGLAYAR: v. a. ant.: asombrar, espantar.—r. ant.: deslumbrarse, quedarse absorto.

AGLAYO: s. m. ant.: asombro, pasmo, deslumbramiento.

AGLIA: s. f. Zool.: (catarata) género de lepidópteros nocturnos muy comun en Europa, en los bosques de hayas.

AGLÍBOLO: Mit.: uno de los dioses de Palmira. En los monumentos antiguos se le encuentra frecuentemente acompañado de una divinidad llamada Malachbelo, y se cree que aquel representaba el sol, y este la luna.

AGLÍMAR: Biog.: arzobispo de Viena de Francia, sucesor de San Bernardo en 842, y uno de los tres metropolitanos que presidieron el concilio de Valencia de Francia.

AGLIOMBY: Biog.: ministro de la comunion anglicana y capellan de Jacobo de Inglaterra; m. en 1610.—EDUARDO AGLIOMBY: hijo del anterior, dean de Cantorbery; m. en 1643.

AGLOBAR: v. a.: CONGLOBAR.—Se usa tambien como recíproco.

AGLOMERACION: s. f.: accion de aglomerar o aglomerarse.—Su efecto.

AGLOMERAR: v. a.: amontonar en peloton o en globo, juntar, hazinar. —Tiene uso tambien como recíproco.

AGLOSA: s. f. Zool.: (sin lengua) género de lepidópteros nocturnos que tiene por tipo la aglosa de la grasa y la aglosa cobriza, llamada vulgarmente FALSA POLILLA DE LOS CUEROS: generalmente solo se encuentra en lo interior de las cocinas y de las habitaciones sucias.

AGLOSIA o **AGLOTIS**: s. f. Med.: privacion de la lengua.

AGLOSOSTOMOGRAFÍA: s. f. Med.: descripcion de una boca sin lengua.

AGLOSOSTOMOGRÁFICO: adj.: Med.: lo que pertenece a la Aglosostomografía.

AGLOSOSTOMÓGRAFO: adj. s.: el que trata de Aglosostomografía.

AGLOTIS, AGLOZIS: s. f. Med.: AGLOSIA.

AGLUTICION: s. f. Med.: imposibilidad de tragar.

AGLUTINACION: s. f.: CONGLUTINACION.

=Med.: union de las partes divididas accidentalmente, que se verifica al principio por medio de una linfa plástica, coagulable, que exhalan las superficies heridas, y que, organizada después como ellas, se convierte en medio definitivo de union.—Se aplica tambien esta palabra a la union o adhesion artificial de las superficies heridas por medio de un emplasto aglutinante.

AGLUTINANTE: adj. s. Med.: se llama así el emplasto destinado a mantener en contacto las partes heridas, con el objeto de que se verifique la cicatrizacion. Los aglutinantes de que se hace uso mas generalmente son el emplasto de Andrés de la Cruz y el tafetan inglés.

=Zool.: adj.: epíteto dado a algunas conchas que tienen la propiedad de unir entre sí los cuerpos movibles del suelo donde se encuentran.

AGLUTINAR: v. a.: CONGLUTINAR. —Usase tambien como recíproco.

=Med.: reunir, poner en contacto los labios de una herida, para producir su union.

AGLUTINATIVO: adj. Med.: AGLUTINANTE.

AGMAR: s. m. Zool.: V. DIACOPO.

AGMAT o **AGMET**: Geog.: ciudad de Berbería, antigua corte de Marruecos.—Nombre de un rio del mismo país.

AGMENELA: s. f. Bot.: seccion de criptógamas gonidias.

AGMET: Geog.: V. AGMAT.

AGMON: Mit.: compañero de Diómedes que fué transformado en cisne.

AGNA: s. f. Metrol. ant.: medida de tierra entre los Romanos, conocida tambien en España, que equivalía a ciento veinte pies cuadrados.

=Bot.: género de plantas mimosas de la América Ecuatorial.

AGNACION: s. f. Jurisp.: parentesco de consanguinidad entre agnados. —AGNACION ARTIFICIOSA: aquella en que, a falta de descendencia masculina, entra a gozar de la herencia el varon descendiente de la hembra mas próxima.—AGNACION RIGOROSA: sucesion no interrumpida por hembra.

AGNADEL o **AGNADELLO**: Geog.: aldea de Lombardía, célebre por la victoria que Luis XII, rey de Francia, alcanzó contra los Venecianos en 1509, y por la derrota del príncipe Eujenio por Vendome en 1705.

AGNADO: adj. s. Jurisp.: el pariente colateral por consanguinidad respecto de otro, cuando ambos provienen por línea de varon de un ascendiente comun. Se da tambien esta calificacion a las hembras, pero no a sus hijos, porque en ellas concluye la agnacion respecto a su descendencia.

AGNANI: Geog.: pequeña ciudad de Italia al S. de Roma, célebre desde que Bonifacio VIII fue preso en ella por Guillermo de Nogaret, a nombre de Felipe el Hermoso, rey de Francia.

AGNANO: Geog.: lago de Nápoles; antiguo cráter, a cuya inmediacion están la Gruta del perro y las estufas de San German.

AGNANTA: s. f. Bot.: planta de la familia de las verbenáceas, muy parecida al agno-casto, cuya madera se emplea en las Antillas para el tinte amarillo. Sus flores nacen en forma de ramillete al estremo del tronco y de las ramas.

AGNAR: Mit.: personificacion del verano entre los antiguos Escandinavos.

AGNATICIO: adj. Jurisp.: lo que pertenece al agnado, o viene de varon en varon.

AGNATO: adj. Zool.: lo que carece de mandíbulas.—adj. s. m. pl.: género de coleópteros heterómeros, cuyo tipo es el agnato decorado, que se encuentra en Europa.—Familia de efímeros y frigánidos.

AGNEAUX DE VIENNE: Biog.: benedictino de la congregacion de San Mauro: m. en 1792. *Historia de Burdeos; Historia de Artois.*

AGNELLI: Biog.: jesuita, teólogo, predicador, escritor ascético y uno de los consultores de la Inquisicion: n. en Nápoles en 1621 y m. en Roma en 1706. —Grabador italiano del siglo XVII: *Retratos* y vista de la *Catedral de Milan.* —Pintor romano del siglo XVIII.

AGNELLO: Biog.: obispo de Rávena por los años 558 a 566.—Canciller de Rávena en 837: escribió la *Historia de los obispos y arzobispos* de Rávena.—Señor de Pisa, que se apoderó en 1364 del mando supremo. El emperador Cárlos VI le confirió en 1368 el título de dux.

AGNES (JUAN BAUTISTA): Biog.: poeta y erudito valenciano que floreció a principios del siglo XVI: *Apologeticum panegiricum de laudibus D. Hieronymi.*

AGNESI (MARÍA CAYETANA): Biog.: literata, filósofa y matemática que formó parte del instituto de Bolonia: n. en Milan en 1718; la Academia de Ciencias de París declaró el mejor libro en su género sus *Instituciones analíticas*, obra publicada en 1748; y Benedicto XVI la nombró lectora honoraria y profesora de Matemáticas de la universidad de Bolonia: m. en Milan en 1799.

AGNI: Biog.: obispo de San Juan de Acre, que fundó en 1231 la primera casa de dominicos que hubo en Nápoles: m. en Acre en 1277.

=Mit.: dios del fuego, segun la Mit. de la India.

AGNICION: s. f. Lit.: en las producciones dramáticas se llama así el reconocimiento de uno de los personajes, cuya calidad se ignoraba, y al fin se descubre con repentina mudanza de fortuna.

AGNITA o **AGNITES**: Mit.: sobrenombre de Esculapio.

AGNO: Mit.: una de las ninfas que criaron a Júpiter: dió su nombre a una fuente, célebre por sus prodijios.

AGNO-CASTO: s. m. Bot.: SAUZGATILLO.

AGNOETA o **AGNOITA**: s. m. Rel.: (sin conocimiento) individuo de una secta que floreció por los años de 635, y que negaba, segun la doctrina de su jefe Temistio, que J. C. supiese la época precisa del Juicio final, atendidas las palabras del Evanjelio: *«Solo el Padre lo sabe.»*

AGNOLO: Biog.: arquitecto y escultor: n. en Florencia en 1460, y m. en 1543: los *palacios Lanfredini, Taddey y Borgherini*; la quinta llamada *Bello squardo*; *los campanarios de las iglesias del Espíritu Santo* y *de San Miniato del Monte* en Florencia.—Arquitecto napolitano: m. en 1510: *el palacio de Gravina*; y las *iglesias de Santa María Ejipciaca, San José*, etc.

AGNOMA: Geog.: ciudad de Nápoles, capital de canton en la prov. de Molisa, con 7,640 hab. Tiene las mejores manufacturas de cobre que hay en el país.

AGNOMBRE: s. m. ant.: RENOMBRE.

AGNOMENTO: s. m. ant.: COGNOMENTO O SOBRENOMBRE.

AGNOMINACION: s. f. Ret.: PARANOMASIA.

AGNOSCIOLA (SOFONISBA): Biog.: retratista notable italiana: n. en Cremona, y m. en 1620.

AGNOSTO: s. m. Zool.: (desconocido) género de crustáceos trilóbeos, cuyo tipo es el asafo piriforme de Suecia.

AGNOTERIO: s. m. Zool.: (animal desconocido) género de carnívoros fósiles semejantes al perro.

AGNOYA: s. f. Med.: (sin conocimiento) estado de un enfermo que no conoce nada de cuanto lo rodea.

AGNUS o **AGNUS-DEI**: s. m. Hist.: nombre de una órden de caballería sueca, instituida por el rey Juan III en 1569.

=Num.: moneda de Castilla que mandó acuñar Juan I, cuyo valor era de un maravedí, y a la que Enrique III dió después el de un cornado corriente.

=Rel.: parte de la misa en que el sacerdote recita tres vezes en alta voz una oracion que empieza con las palabras *Agnus-Dei.*—Reliquia que consagra y bendice el Sumo Pontífice en varias ceremonias que suelen celebrarse de siete en siete años.—Tambien se dió este nombre a un pedazo de cirio pascual que se distribuía a los fieles.

AGOA: s. f. ant.: AGUA.

AGOANES: Geog. España: lugar de 9 vec. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Valledor y ayunt. de Allende.

AGOBARDO: Biog.: arzobispo de Lyon en Francia, y uno de los prelados mas célebres del siglo IX: n. en 739 y m. en 840. Sus *Tratados contra los Judíos*, sobre el *Duelo judicial*, sobre *las pruebas*, y sobre *las supersticiones populares*, impresos en 1668, son muy curiosos.

AGOBEDA: Geog. España: lugar de 7 vec. en la prov. de Oviedo, felig. de San Félix de Miralles y ayunt. de Tineo.

AGOBIAR: v. a: hacer que alguno tenga la parte superior del cuerpo encorvada o inclinada hácia el suelo.—Usase mas comunmente como r.—met.: oprimir, agravar, abrumar.

AGOBIO: s. m.: accion de agobiar o agobiarse.—Su efecto.—prov.: sofocacion, angustia.

AGOGOC: Mit.: nombre que la poblacion de las islas Aleutianas da a su principal divinidad.

AGOIRADOR: adj. s. ant.: AGORERO.

AGOIRAR: v. a. ant.: AUGRUAR, O AGORAR.

AGOIRO: s. m. ant.: AGÜERO.

AGOJIA: s. f. Min.: canal o reguero por donde sale el agua de las minas.

AGOLADA: Geog. España: lugar de 15 vec. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Benquerencia y ayunt. de Cabarcos.

AGOLAR: v. a. ant. Mar.: aferrar una vela o las velas.

AGOLPADAMENTE: adv.: con agolpamiento.—De golpe, en tropel.

AGOLPAMIENTO: s. m. neol.: accion de agolparse.—Su efecto.

AGOLPARSE: v. r.: juntarse de golpe en un lugar muchas personas.—Por estension se dice de otras cosas, como de las ideas, de los sucesos, etc.

AGOMAN: Mit.: el principio del mal, entre los indíjenas del Brasil.

AGON: s. m. Bot.: nombre ejipcio de la achicoria, segun Dioscórides.

=Geog.: lugar de España sit. a 10 leguas de Zaragoza y 1 ½ de Borja, en un llano a la orilla izquierda del río Huecha.—Puerto frances en el depart. de la Mancha.

=Zool.: s. m.: nombre vulgar de un pez parecido a la alosa.

AGONALES: adj. s. pl. Hist.: (certámenes) fiestas instituidas por Numa Pompilio en honor de Jano, llamado Agonio: celebrábanse en el mes de enero, y había en ellas luchas y certámenes públicos.

AGONATO: adj. Zool.: se dice del animal que no tiene mandíbulas o maxilas.—adj. s. pl.: clase de animales articulados, que comprende varios géneros, como la langosta, el cangrejo, etc.

AGONAX, AZOMAX, o **AZONACH**: Biog.: uno de los discípulos de Sem o de Heber, padre de la Astronomía. Dícese que restableció las ciencias, perdidas a consecuencia del diluvio, y que tuvo por discípulo a Zoroastro.

AGONCILLO: Geog. España: villa de 31 vec. en la prov. y part. jud. de Logroño, sit. en la carretera de Zaragoza.

AGONES (SAN MIGUEL DE): Geog. España: felig. de 71 vec. correspondiente al ayunt y part. jud. de Pravia, en la prov. de Oviedo.

AGONFIASIS: s. f. Med.: relajacion de la articulacion de los dientes, que hace que estos vacilen en sus alvéolos.

AGONFO: adj. Zool.: (sin clavos) se aplica al animal cuyas mandíbulas están desprovistas de dientes.

AGONFOSIS: s. f. Med.: V. AGONFIASIS.

AGONÍA: s. f.: lucha suprema de la vida con la muerte, estado angustioso de un enfermo en los últimos momentos de su existencia.—met.: estremada pena o afliccion.—Ansia, deseo vehemente de conseguir una cosa.

AGONIELITA: adj. s. Rel.: individuo de una secta cristiana del siglo VIII, que sostenía que todas las oraciones deben hacerse en pie.

AGONIO: Mit.: dios protector de los negocios y empresas, segun los Romanos.—adj.: sobrenombre de los dioses que presidían a los juegos solemnes, principalmente de Jano y de Mercurio.

=Hist. adj. s. pl.: AGONALES.

AGONIONEURO: s. m. Zool.: género de himenópteros, cuyas alas solo tienen un nervio, sin ramificacion alguna.

AGONIS: s. m. Bot.: género de mirtáceas, parecido a los leptospermos, que se cultivan en Nueva-Holanda, como planta de adorno.

AGONISTA: adj. s. ant.: el que está próximo a la muerte y con las ansias de ella.

AGONISTARCO: s. m. Hist.: oficial que presidía en Grecia a las luchas de los atletas.

AGONÍSTICA: s. f.: el combate de los atletas, GIMNASIA.

AGONÍSTICO: adj.: lo que pertenece a la Agonística.

=Rel. adj. s. pl.: discípulos del famoso Donato, que difundian y sustentaban la doctrina de su maestro. V. DONATISTAS.

AGONIZANTE: adj. s. Rel.: relijioso de cierta órden fundada por San Camilo de Lelis, que tenía por instituto auxiliar a los moribundos.—Clérigo que asiste en sus últimos momentos a un moribundo.—En algunas universidades, el padrino de los graduandos.

AGONIZAR: v. a.: auxiliar al moribundo, proporcionándole los consuelos de la Relijion, ayudarlo a bien morir.—met. fam.: apremiar, importunar, fastidiar a alguno con instancia y prisa.—Angustiar, aflijir, entristecer.—n.: estar el enfermo en la agonía de la muerte.—Esta es la acepcion mas usual.—n. ant.: luchar o trabajar por conseguir alguna cosa.

ÁGONO: adj. Geom.: lo que no tiene ángulos.

=Zool.: s. m.: género de pezes de la familia de los cefalotos.—ASPIDÓFORO.—Género de arácnidos.—Género de coleópteros pentámeros, tribu de los feronios, cuyo tipo es el ágono marjinado.

AGONODEMO: s. m. Zool.: (no anguloso) género de coleópteros pentámeros, cuyo tipo es el plantísomo picímano.

AGONODERA: s. f. Zool.: (de cuello no anguloso) género de coleópteros pentámeros, cuyo tipo es la agonodera lineolada de la América del Norte.

AGONOGRAFÍA: s. f.: descripcion de los juegos públicos.

AGONOGRÁFICO: adj.: lo que tiene relacion con la Agonografía.

AGONÓGRAFO: adj. s.: el que trata de Agonografía.

AGONÓSOMO: s. m. Zool.: (no anguloso) sub-género de escutelerios hemípteros, que algunos autores han comprendido en el género trigonósomo.

AGONÓSTOMO: s. m. Zool.: (boca sin ángulos) género de pezes parecidos a los mugos, cuyo tipo se encuentra en las aguas de la Isla de Francia.

AGONOTETA: s. m.: el que presidía los juegos o fiestas agonales.

AGOR: Geog.: lugar de España sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Coucieiro y ayunt. de Mujía.—Una de las subdivisiones de la prov. de Lahore, en el Indostan, que tiene montañas de sal.—Ciudad de la misma prov. de Lahore.

AGORA: adv. ant.: AHORA.—conj. ant., AHORA, ORA.

AGORACLITES: Biog.: escultor que floreció en el siglo V antes de J. C.; n. en Paros; fué discípulo de Fidias, y autor de una estatua de Venus, que Varron miraba como la obra mas perfecta de la antigüedad.

AGORADOR: adj. s. ant.: AGORERO.

AGORANAMIA: s. f.: empleo público de Atenas, que tenía por objeto la policía de los mercados.

AGORANOMO: s. m.: majistrado ateniense, que cuidaba de la policía de los mercados.

AGORAR: v. a.: adivinar o pronosticar los sucesos futuros por la observacion del canto y vuelo de las aves, de las entrañas de las víctimas u otras circunstancias que ningun influjo pueden tener en ellos.—prov. Galicia, fam.: contristar, aflijir, entristecer.

AGORARCA: s. m.: majistrado encargado en Esparta de la policía de los mercados, como el agoranomo en Atenas y el edil en Roma.

AGOREO: adj. Mit.: epíteto que se aplicaba a todas las divinidades bajo cuya proteccion estaban los mercados y los negocios judiciales, y principalmente a Mercurio, Júpiter y Diana.

AGORERÍA: s. f. ant.: AGÜERO.

AGORERO: adj. s.: adivino, el que pronostica por medio de agüeros.—fam.: el que se complace en predecir sucesos desagradables.—adj.: lo que se toma por motivo o fundamento para los agüeros, como *aves agoreras*. Se usa comunmente en Poesía.

AGORGOJARSE: v. r.: criar gorgojos el trigo y otras semillas.

AGORÍ: Mit.: individuo de una secta ascética de la India, que adora al principio del mal bajo las formas mas asquerosas.

AGORIADOR: adj. s. ant.: AGORERO.

AGORIO: s. m. ant.: AGÜERO.

=Tpos. her.: biznieto de Orestes.

AGORJOY: Geog. España: aldea de 5 vec. en la prov. de Lugo, felig. de Santo Tomé de Broza y ayunt. de Saviñao.

AGORO: s. m. ant.: AGORIO.

=Zool.: género de arañas parecidas al disdero, indíjenas de Europa y de América.

AGORRETA: Geog. España: lugar de 12 vec. en la prov. de Navarra, ayunt. de Esteribar, part. jud. de Sangüesa.

AGOS: Geog. España: lugar de 12 vec. en la prov. de Navarra, ayunt. de Longuida, part. jud. de Sangüesa.—Granja de 2 vec., en el valle de Ilzarbe, part. jud. de Pamplona.

AGOSE: Geog. España: lugar de la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Oza.

AGOSERÍA: s. f. Bot.: género de plantas chicoriáceas.

AGOSERIS: s. m. Bot.: TROXIMON.

AGOSIDAD: s. f. ant.: ACUOSIDAD.

AGOSO: adj. ant.: ACUOSO.

AGOST: Geog. España: lugar de 560 vec. en la prov. de Alicante, a 3 1/2 leguas de esta ciudad y 2 1/2 de Novelda, sit. al rededor de un antiguo y fuerte castillo, construido sobre un cerro. Su térm. produce almendros, higueras, caza y frutas. Su industria consiste en alpargatas y lienzos bastos.

AGOSTA o **AUGUSTA**: Geog.: ciudad de Sicilia, cerca de Catania, con 15,000 hab. El temblor de tierra de 1693 la arruinó en gran parte.

AGOSTADERO: s. m. Agr.: el sitio donde pastan los ganados durante el estío.

=Geog. España: AGOSTADERO DE ABAJO, DE ARRIBA Y DEL MEDIO, dehesas en la prov. de Badajoz, térm. de la villa de Don Benito.

AGOSTADOR: adj.: lo que agosta, seca, marchita.—germ.: la persona que consume o gasta la hacienda de otro.

AGOSTAMIENTO: s. m.: acto de agostar o de agostarse.—Su efecto.

AGOSTAR: v. a.: secar el escesivo calor los sembrados, yerbas y flores.—Marchitar.—Úsase igualmente como r.

=Agr. a.: labrar la tierra en el mes de agosto.—Ayudar a la accion de la naturaleza, acelerando la madurez de los frutos, lo que se puede conseguir rehusando el riego el árbol y cortándole la estremidad de todas las ramas, atándolo, o sometiéndolo a la incision anular.—n.: pastar el ganado durante el agosto, en los rastrojos o tierras que han estado labradas.

AGOSTEDO (SAN MARTIN DE): Geog. España: lugar de 23 vec. en la prov. de Leon, a 9 leguas de esta ciudad y 1 1/2 de Astorga, con buen clima.

AGOSTERO: adj. s. Agr.: el mozo destinado para ayudar a los segadores y jornaleros por el agosto.

=Hist. ant.: el relijioso mendicante destinado por la comunidad para recojer en agosto la limosna del trigo y otros granos.

AGOSTIN: Biog.: agrónomo español: n. en Bañolas, cerca de Gerona, en 1560. Sus *Secretos de la Agricultura*, reimpresos repetidas veces, terminan con un vocabulario en 6 idiomas.

AGOSTINI: Biog.: anticuario italiano natural de Siena, que floreció en el siglo XVIII.—Fraile francisco erudito: n. en Venecia en 1701, m. en 1755: *Escritores venecianos*.

AGOSTIZO: adj.: aplícase a algunos animales, y principalmente a los gatos que, por haber nacido en agosto, son débiles y enfermizos.—inus.: lo que pertenece a agosto o se hace en este mes.

AGOSTO: s. m.: el octavo mes del año.—adj. gem.: pobre.—adj. ant.: AUGUSTO.—POR AGOSTO FRÍO EN ROSTRO: fr. proverbial con que se denota que en este mes suele empezarse a sentir el frío en varios paises:—HACER SU AGOSTO O SU AGOSTILLO: fr. met.: hacer su negocio, aprovecharse de alguna ocasion para aumentar sus intereses.

=Agr. s. m.: la temporada en que se hace la recoleccion del grano.—ref.: AGOSTO Y VENDIMIA NO ES CADA DÍA Y SÍ CADA AÑO, UNOS CON PROVECHO Y OTROS CON DAÑO: que enseña la economía con que deben vivir los labradores, por no haber mas que una cosecha anual, y esa continjente.

=Hist.: DIEZ DE AGOSTO: loc. con que se designan los acontecimientos ocurridos en París el 10 de agosto de 1792, en que el pueblo se apoderó de las Tullerías, dando muerte a los suizos de la Guardia. Luis XVI tuvo que refujiarse en la asamblea, la cual lo destituyó y convocó una asamblea nacional para juzgarlo.

AGOTABLE: adj.: lo que puede agotarse.

AGOTADURA: s. f.: AGOTAMIENTO.

AGOTAMIENTO: s. m.: accion de agotar o agotarse.—Su efecto.

AGOTAR: v. a.: consumir, sacar, estraer o apurar el agua u otro líquido hasta que no quede gota de él.—met.: apurar una materia, tema o asunto hasta que nada quede por decir.—Hablando de las cosas inmateriales, como del entendimiento, del injenio, etc., equivale a apurarlo o emplearlo todo en algun trabajo o abstraccion.—Consumir, gastar, disipar la hacienda, el caudal.—Se usa tambien en todos sentidos como r.—AGOTAR LAS FUERZAS: echar el resto, hacer el último esfuerzo.—AGOTAR UNA MINA: estraerle todo el mineral.—AGOTAR UNA EDICION: vender el último ejemplar de cualquiera obra.

AGOTE: s. m.: nombre dado a los individuos de una raza particular indíjena del valle de Baztan, en Navarra.

AGOTICADO: adj. neol.: lo que está hecho a imitacion del gusto gótico.

AGOTKON: s. m.: nombre dado a los espíritus de segundo órden, hechizeros y juglares, entre los Iroqueses.

AGOULT: Biog.: caballero y poeta provenzal; m. en 1181: *La manera d'amar del temps passat*.

AGOZNE: s. m. Quím. ant.: MERCURIO.

AGRA: s. f. Bot.: madera odorífera de la isla de Hainan.

=Geog.: prov. del Indostan; uno de los territorios mas fértiles de la India, abundante en caña de azúcar, añil, algodon, y poblado por un millon de hab.—Ciudad del Indostan, cuyas inmensas ruinas se conservan todavía, entre las cuales queda un palacio de mármol blanco que ocupa una superficie de 570 pies cuadrados.—Ciudad del Indostan ingles, con 6,000 hab., perteneciente al distrito de Bengala.—Nombre de 8 lugares de España, sit. uno en la prov. de Albacete, uno en la de la Coruña, 3 en la de Lugo, y 3 en la de Orense, todos de cortísimo vecindario.—AGRA DE ABAJO: aldea de la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Cartin.—Lugar de la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de San Saturnino.—AGRA DE ARRIBA: lugar de la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Cartin.—SAN MIGUEL DE AGRA: felig. de la prov. de Pontevedra, a 12 leguas de esta ciudad y 2 de Lalin: tiene 14 vec., y está sit. a la izquierda del río Ulla.

—Zool.: s. f.: (presa) género de coleópteros pentámeros, cuyo tipo se halla en Cayena.

AGRACIAR: v. a.: dar, comunicar gracia o perfeccion, que haga mas agradable a una persona o cosa.—Conceder, dispensar gracias, mercedes, dignidades, etc.—Perdonar, indultar.

AGRADABLE: adj.: lo que agrada o puede agradar.—met.: bello, hermoso, dulce, amable, gracioso, divertido, afable, apacible, segun se hable de personas o cosas.

AGRADABLEMENTE: adv.: con gusto, en diversiones, alegremente.—Cortesmente, con agrado, de una manera agradable.

AGRADAMIENTO: s. m. ant.: AGRADO.

AGRADAR: v. a.: complacer, contentar, dar gusto.—n.: causar o inspirar complacencia, satisfaccion, caer en gracia, gustar, deleitar, halagar.

AGRADE (SAN VICENTE DE): Geog. España: felig. de 12 vec. en la prov. de Lugo, a 10 leguas de esta ciudad y una de Chantada.

AGRADECER: v. a.: reconocer, apreciar, tener presente y viva la memoria de un beneficio recibido.—Mostrar gratitud con obras o palabras.

AGRADECIDO: adj.: el que agradece.—met.: lo que paga con usura el trabajo o capital empleado.—inus.: dadivoso, liberal, pródigo.

AGRADECIMIENTO: s. m.: accion de agradecer.—Su efecto.

AGRADESCER: v. a. ant.: AGRADECER.

AGRADESCIMIENTO: s. m. ant.: AGRADECIMIENTO.

AGRADIELLOS: Geog. España: lugar de 3 vec. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres.

AGRADJANMA: Mit.: (el primer hombre) uno de los sobrenombres de Brahma, entre los Indios.

AGRADO: s. m.: afabilidad, benevolencia, agasajo, finura que se manifiesta en el trato o en el semblante.—Voluntad, gusto, albedrío; así se dice: *Usted resolverá lo que sea de su agrado*.

AGRADULCE: adj. ant.: AGRIDULCE.

AGRAECIO: Biog.: retórico latino del siglo IV, autor de un tratado de *Ortografía*.

AGRAFA: Geog.: uno de los cantones de la Tesalia.

AGRAFIS: s. m. Bot.: género de liláceas, planta bulbosa de la Europa Austral y del Cabo de Buena-Esperanza.

AGRAFO: Geog.: montaña de la Romelia.

=Zool.: (no escrito) género de coleópteros curculiónidos, cuyo tipo es el agrafo leucófeo de la América del Norte.

AGRAFOJO: Geog. España: lugar de la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Ordilde.

AGRAH: Goog.: AGRA.

AGRAHALID: s. m. Bot.: nombre dado a las hojas de una especie de peral silvestre, que se encuentra en Ejipto y Etiopía, y cuya infusion se usa como vermífuga.

AGRAÍ: Mit.: nombre de uno de los Titanes.

AGRAILEA o **AGRAILEO**: s. Zool.: (campesino) género de frigánidos neurópteros.

AGRAIN (EUSTAQUIO DE): Biog.: n. en el Vivarés, antiguo país de Francia; fue cruzado, condestable y virey de Jerusalem, gobernador de Acre en 1123, y lo apellidaron *la espada y el escudo de la Palestina*.

AGRAJA: s f. Arquit: ADARAJA.

AGRAKHANSK: Geog.: golfo y península de la Rusia Asiática, formados por el mar Caspio en el país de los Calmucos.

AGRAM o ZAGRAB: Geog.: condado y ciudad de la Croacia húngara, con 71.060 hab., el primero, y 17.000 la segunda. Sus producciones son trigo, tabaco, ganado y hierro.

AGRAMADERA: adj s: instrumento con que se agrama el cáñamo.

AGRAMADOR: adj. s.: el que agrama.

AGRAMAR: v. a. Agr.: majar el cáñamo para dejar el hilo libre, o quebrantar la caña para separar sus fibras.

AGRAMAYOR: Geog. España: lugar de la prov de la Coruña, felig. de San Cristóbal de Lema y ayunt. de Carballo.

AGRAMENTE: adv. ant.: agriamente.

AGRAMILAR: v. a. Art. y Of.: arreglar los ladrillos cortándolos y raspándolos, para formar con ellos una obra de albañilería igual, limpia y perfecta.—Pintar o rebocar una pared imitando al ladrillo.

AGRAMIZA: s. f: la caña del cáñamo, después de quebrantada y separada de sus fibras.—El desperdicio o parte mas basta que sale del cáñamo al tiempo de agramarlo. CANAMIZA.—prov. Aragon: instrumento en que se maja el cáñamo

AGRAMON: s. m. Bot.: FRESNO SILVESTRE.

AGRAMONTESES: adj. s. pl. Hist.: nombre que se dió a los partidarios del rey de Navarra, don Juan, hijo de don Fernando I de Aragon, en las guerras que aquel sostuvo desde 1441 con su hijo don Carlos, llamado *el príncipe de Viana*. Los parciales de este, llevaban el nombre de VIAMONTESES.

AGRAMUNT. Geog. España: villa de 520 vec. en la prov. de Lérida, a 10 leguas de esta ciudad y 6 de Balaguer. Su térm. produce cáñamo y mucha hortaliza.

AGRANDA: Geog España: aldea de 3 vec. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Arcos, y ayunt. de Otero de Rey.

AGRANDAMIENTO: s. m.: accion de agrandar o agrandarse.—Su efecto.

AGRANDAR: v. a.: hacer mas grande de lo que era alguna cosa.—Se usa tambien como r.—met.: ENGRANDECER.

AGRANDE: Geog. España: lugar de 7 vec. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Castro, y ayunt. de Naron.

AGRANELAR: v. a. Art. y Of.: preparar una piel u otro objeto de modo que parezca llena de granos.

AGRANGUENARSE: v. r. ant.: GANGRENARSE.

AGRANITAR: v. a. Art y Of.: dar a una cosa la apariencia del granito.

AGRANUJARSE: v. r.: llenarse de granos, grumos o cuajarones.—met. neol.: hacerse un granuja, rebajarse al nivel de los pilluelos.

AGRAÑA: Geog. España: lugar de la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Capelo, y ayunt. de San Antolin de Toques.

AGRARIO: adj.: lo que pertenece al campo.

=Hist.: LEYES AGRARIAS: leyes romanas, relativas a la reparticion de las tierras, que Tiberio Graco trató de llevar a cabo, con objeto de poner freno a las invasiones de los patricios, los cuales se vengaron asesinándolo en una asamblea publica.

AGRAS: Geog. España: lugar de 6 vec. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Jubia, y ayunt. de Naron.

AGRASAS: Geog. España: lugar en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Miguel de Valga.

AGRAULA: s. f. Bot.: (rústica) género de plantas gramíneas, que forma parte del género GRAMA.

=Mit.: sobrenombre de Minerva.

AGRAULIAS: adj. s. pl. Hist.: fiestas que celebraban los Atenienses en honor de Minerva.

AGRAULIS: s. m. Zool.: género de lepidópteros diurnos, parecido al género acrea.

AGRAVACION: s. f.: AGRAVAMIENTO.

AGRAVADOR: adj.: el que agrava.

AGRAVAMENTO: s. m. ant.: agravio, perjuicio.—Carga, peso, gravámen.

AGRAVAMIENTO: s. m.: accion de agravar o de agravarse.—Su efecto.

AGRAVANTEMENTE: adv. ant.: de una manera agravante, con gravámen.

AGRAVAR: v. a.: aumentar el peso de alguna cosa, hacer que sea mas pesada.—Vejar, oprimir con gravámenes, tributos o cargas.—Hacer alguna cosa mas grave o molesta de lo que era. Usase tambien como recíproco.—m.: ponderar, exajerar alguna cosa, como la enfermedad, el delito, etc. Es poco usado en esta acepcion.

AGRAVATORIO: adj. Jurisp.: lo que agrava.—Despacho en que se renueva el mandato ya anteriormente dado.

AGRAVECER: v. a. ant.: molestar, fastidiar, cansar.

AGRAVECIMIENTO: s. m. ant.: accion de agravecer.—Su efecto.

AGRAVIADAMENTE: adj. ant. con agravio u ofensa.—Eficazmente, con ahinco.

AGRAVIADOR: adj.: el que agravia.—germ.: el delincuente incorregible.

AGRAVIADUMBRE: s. f. ant.: DIFICULTAD.

AGRAVIAMIENTO: s. m. ant.: AGRAVIO.—Gravámen, carga.

AGRAVIAR: v. a.: hacer o causar agravio; ofender, injuriar.—ant.: gravar con alguna carga o pension.—met ant.: agravar o aumentar alguna cosa, como el delito, la pena, etc.—r.: ofenderse, resentirse de alguna cosa, teniéndola por agravio.

=Jurisp. ant.: apelar de la sentencia que causa agravio o perjuicio.

AGRAVIO: s. m.: el dicho o hecho que ofende en la honra o fama.—Ofensa o perjuicio que se hace a alguna persona en sus intereses o derechos.—fam.: DESHACER AGRAVIOS: tomar satisfaccion de ellos, vengarlos.

=Jurisp. ant.: APELACION.—DECIR DE AGRAVIOS: en los pleitos de cuentas, particiones, etc., pedir en justicia que se reconozcan y deshagán los que de ellas resulten.

AGRAVIOSO: adj.: lo que causa o contiene agravio.

AGRAZ: adj. s.: la uva sin madurar.—El zumo que de ella se estrae.—Refresco agradable que se prepara con este zumo.—met.: amargura, disgusto.—EN AGRAZ: modo adv.: antes del tiempo debido, prematuramente.—ECHAR EL AGRAZ EN EL OJO: fr. met.: decir a uno cosas que le causen disgusto.

=Bot.: MAROJO.—prov. Córdoba: agrazejo.

AGRAZADA: adj. s.: agua de agraz: bebida hecha o compuesta con agraz.

AGRAZAR: v. a. met.: disgustar, desazonar, inquietar a alguno.—n.: tener un gusto agrio, saber a agraz alguna cosa.

AGRAZEJIMA: s. f. Bot.: el fruto del agrazejo.

AGRAZEJO: s. m. Agr. prov. Andalucía: la aceituna que se cae del árbol sin madurar.

=Bot.: arbusto espinoso de la exandria monojinia, familia de las berberídeas. Da por fruto bayas rojas, violadas o blancas, segun la especie, de sabor ácido muy refrijerante.

AGRAZEÑO: adj.: lo que se parece al agraz.

AGRAZERA: s. f.: vasija en que se conserva el zumo del agraz.—adj.: calificacion que se aplica a la parra cuyo fruto nunca llega a madurar.

AGRAZILLO: s. m. Bot.: AGRAZEJO.

AGRAZON: s. m.: la uva silvestre o los racimillos que hay en las vides, que nunca maduran.—met.: enfado, disgusto, desazon, sentimiento.

=Bot.: AGRAZEJO.

AGRE: adj. ant.: AGRIO.

=Mit.: genio ejipcio, hijo de Osiris y de Isis.

AGREARSE: v. r. ant.: AGRIARSE.

ÁGREDA (ESTÉBAN DE): Biog.: distinguido escultor español, que n. en 1759 y m. en 1842: *Retratos de Carlos IV y María Luisa*, en camafeos; *Modelo* de una estatua ecuestre de Felipe V; *San Vicente*, *San Antonio*, la beata *Juana de Aza*; *San Agustin*, *San Nicolás*, *Ceres*, *Grupos de niños*.—DIEGO DE ÁGREDA Y VARGAS: literato español del siglo XVII: *Lugares comunes de letras humanas*; traduccion del italiano; *Novelas morales*.—MARÍA DE AGREDA: relijiosa española: n. en 1602 y m. en 1675. Escribió la célebre obra titulada: *Mística ciudad de Dios*, cuyo orijinal se conserva en el convento de monjas franciscas que fundó a corta distancia de la villa de Ágreda. La Sorbona de París censuró desfavorablemente esta obra, que fue puesta en el Indice de las prohibidas, 22 años después de la muerte de su autora.

=Geog.: villa de España, sit. a 8 leguas de Soria, a la falda del Moncayo y a la orilla del río Queiles, que pasa por su centro. Tiene 800 vec., y su térm. produce cáñamo, lino y hortaliza; su industria, que antes de la guerra de la Independencia, consistía en varias fábricas de paños conocidos con el nombre de SOMONTES, se halla reducida en el dia a algunos telares de lienzos.—Pequeña ciudad de la América del S., sit. en la prov. de Popayan, en la Nueva-Granada, y abundante un tiempo en minas de oro.

AGREDON: s. m.: especie de borra muy delicada y útil para acolchar.

AGREDULCE: adj. ant.: AGRIDULCE.

AGREGACION: s. f.: accion de agregar o agregarse.—Su efecto.—Multitud.

=Fís.: reunion de partes sin ligamento que las enlaze; propiedad por la cual las moléculas de los cuerpos se aproximan unas a otras lo bastante para oponer cierto obstáculo mayor o menor a su separacion. Se distinguen tres clases de agregacion, segun esta se verifica en el estado sólido, líquido o gaseoso de los cuerpos.

=Geol.: ROCAS DE AGREGACION: masas minerales compuestas de fragmentos de diversa especie, unidos entre sí.

=Polit.: union de las familias por los lazos civiles y políticos.

=Quím.: accion de reunir partes homojéneas para que formen un todo.

AGREGADO: adj. s.: el conjunto de varias cosas.—Nombre que se da al empleado público que sirve como auxiliar en las embajadas o en otros destinos.

=Bot. adj.: FLORES AGREGADAS: las que nacen juntas en un mismo punto del tallo, o se reunen de manera que al parecer no forman mas que una, aunque tienen sus anteras distintas.—FRUTOS AGREGADOS: los que provienen de diversos ovarios pertenecientes a flores distintas, y que han estado separados, como las moras y frambuesas.—adj. s. f. pl.: clase de plantas que comprende las que tienen las flores aglomeradas, pero distintas anteras: a ella corresponden las plantajíneas, las plumbajíneas, las dipsáceas y las valerianeas.

=Geol. ROCAS AGREGADAS: ROCAS DE AGREGACION.

=Miner.: adj.: se dice de la testura de una roca, cuando se halla constituida con poco cimento o sin ninguno, por granos formados aisladamente o resultantes de la desagregacion de otros minerales.

=Zool. adj.: se dice de los animales que viven en tribus o familias.—adj. s. pl.: familia de acéfalos que comprende los que viven reunidos en una masa comun.—Familia de aves andadoras, que comprende las que andan en bandadas.

AGREGAMIENTO: s. m.: AGREGACION.

AGREGAR: v. a.: añadir, uniendo o juntando unas personas o cosas a otras.—Se usa tambien como r.—Destinar a alguna persona a un cuerpo u oficina, pero sin darle plaza efectiva.—Asociar a uno a una corporacion, admitirle entre sus individuos.

=Fís.: reunir partes que pueden existir separadamente.—Usase tambien como recíproco.

AGREGATIVO: adj. ant.: lo que agrega y tiene virtud de agregar.

AGREJAN: Geog. España: lugar de 4 vec. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Aguada, y ayunt. de Carballedo.

AGRELA: Geog. España: lugar de la prov. de Pontevedra, felig. de San Pedro de Arantey, y ayunt. de Salvatierra.

AGRELO: Geog. España: nombre de 5 lugares de Galicia, sit. uno en la prov. de la Coruña, otro en la de Lugo, otro en la de Orense y dos en la de Pontevedra.

AGRELOS: Geog. España: aldea de 9 vec. en la prov. de Lugo, felig. de Santo Tomé de Broza, y ayunt. de Saviñao.

AGREMENTE: adv. ant.: AGRIAMENTE.

AGREÑO: adj. ant.: agreste, rústico.

AGRES: s. m. pl. Geog.: hab. de la campiña de Atenas, que elevaron un templo a Diana, el cual ha sido convertido por los Griegos modernos en una pequeña iglesia.—Villa de España, sit. en la prov. de Alicante, a 2 1/2 leguas de Alcoy, a la falda del monte llamado Mariola. Tiene 400 vec., y su industria consiste en lienzos bastos.—Río de la prov. de Alicante, que nace en el monte Mariola, y, después de un curso de 3 leguas, desagua en el río de Alcoy.—Puerto de la prov. de Alicante, en el monte Mariola.

AGRESARIO: Geog.: capilla bajo la advocacion de Nuestra Señora de las Nieves, sit. en la prov. de Oviedo, a 3 leguas de Grandas de Salime.

AGRESION: s. f.: accion de acometer.—Su efecto.

AGRESIVAMENTE: adv.: con agresion, de un modo agresivo.

AGRESIVO: adj.: lo que lleva consigo agresion, lo que tiene carácter de agresion.

AGRESOR: adj.: la persona que empieza el ataque o la provocacion.—El que acomete a otro injustamente para herirlo o matarlo.—El que ofende a otro en su honra, fama o intereses, sin previa provocacion.

AGRESTA: s. f. Farm. ant.: AGRAZ.

AGRESTE: adj.: campesino; lo que pertenece al campo.—Silvestre, que crece sin cultivo.—met: rústico, zafio, inculto, que tiene modales groseros.

=Bot.: se dice de la planta que se cría en terrenos incultos.

=Geog. España: lugar de 3 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de los Casares.

=Zool. adj.: se dice del insecto que habita los parajes incultos y solitarios.

AGRESTEN: s. m. Quím. ant.: sobre-prototartrato de potasio impuro, o tártaro.

AGRESTI (LIVIO): Biog.: pintor de Historia; n. en Roma y m. en 1580.

AGRÉUTER: s. m. Zool.: (cazador) género de coleópteros, perteneciente a la tribu de los patelímanos.

AGREZA: s. f. ant.: AGRURA.

AGRIA: Geog.: pequeña ciudad de Hungría, sitiada en vano por Soliman II, el año de 1552. Mahomet III se apoderó de ella, en 1596, e hizo pasar a cuchillo a sus hab.

=Med. s. f.: nombre dado por Morin a cierta clase de herpes corrosivas.

=Zool.: género de insectos dípteros bracóceros.

AGRIAB: adj. s. ant.: el plato hondo para servir la comida, especialmente cuando tiene caldo. Hoy se denomina PLATO SOPERO.

AGRIAMENTE: adv. met.: con aspereza, con rigor.—ant.: amargamente.

AGRIAMPELOS: s. m. Bot. ant.: BRIONIA.

AGRIANOMA: Mit.: hija de Perseo y madre de Oileo.

AGRIANTO: s. m. Bot.: (flor silvestre) género de plantas compuestas eupatorias, que comprende tres especies de arbustos ramosos orijinarios del Brasil.

ABRIAR: v. a.: poner agria alguna cosa, comunicarle acritud.—Úsase mas comunmente como recíproco. —met.: exasperar, exacerbar, irritar el ánimo, el genio; desazonar, incomodar, disgustar.

AGRIAZ: s. m. prov. Granada, Bot.: CINAMOMO.

AGRICOLA: adj.: lo que pertenece a la Agricultura.—Lo que tiene relacion con la Agricultura, como *nacion agrícola, industria agrícola, sociedad agrícola.*—adj.: el aficionado a la Agricultura.—adj. s. ant.: AGRICULTOR.

=Biog: mineralojista frances; n. en 1494 y m. en 1555. Segun Cuvier, fue el primero que se dedicó a la Mineralojia en los tiempos modernos: *De re metalica; De animantibus subterraneis: De ortu et causis subterraneorum.*—Obispo de Abo, misionero filandes: predicó el cristianismo a los Lapones: m. en 1557, dejando escrita una traduccion del *Nuevo Testamento* en lengua finesa.—Teólogo aleman, secretario de Lutero: n. en 1492 y m. en 1566: *Coleccion de 750 proverbios alemanes.*—CNEO JULIO AGRÍCOLA: general romano, suegro de Tácito, el cual escribió su vida; n. en el año 40 de la era vulgar, y m. en el 96: redujo la Gran Bretaña a prov. romana, gobernándola a nombre de Vespasiano, hasta que Domiciano le quitó el mando.—CRISTÓBAL AGRÍCOLA: grabador aleman; n. en 1719. *Metamórfosis de Acteon.*—JUAN FRANCISCO AGRÍCOLA: músico aleman; n. en 1718 y m. en 1774; compuso las óperas tituladas *Aquiles en Esciros*, e *Ifijenia en Táride* y unas *Disertaciones* sobre la Música.—RODOLFO AGRÍCOLA: uno de los restauradores de las ciencias y las letras en Europa, profesor de Filosofía en Heidelberg: n. en 1442 y m. en 1485. *Lucubrationes aliquot lectu dignisimæ.*

=Bot. s. m.: género de verbenáceas, incluido por algunos en el género CLERODENDRO.

AGRICULTOR: adj. s.: el que labra o cultiva la tierra.—El que enseña la Agricultura o trata de ella.

AGRICULTURA: s. f.: labranza o cultivo de la tierra.—Arte de cultivar la tierra.

=Icon.: represéntasela bajo la figura de una mujer coronada de espigas, con un arado junto a sí, y una azada en la mano.

AGRI-DAGH: Geog.: nombre turco del monte Ararat.

ÁGRIDO: adj. s. Zool.: (agreste) género de insectos miodarios de la familia de los calipteros, cuyas especies viven en parajes áridos y pedregosos.—Seccion de insectos dípteros.

AGRIDULCE: adj.: el sabor misto de agrio y dulce.—Lo que tiene de agrio y dulce.

AGRIETARSE: v. r.: llenarse de grietas.

AGRIFOLIO: s. m. Bot.: ACEBO.—Género de plantas compuestas que comprende varias del África Meridional, de hojas dentadas parecidas a las del acebo.

AGRIGAN o **GRIJAN**: Geog.: isla del Grande Océano, en el archipiélago de las Marianas, cerca de la Asuncion: su terreno es montuoso, y hay en ella algunos volcanes.

AGRIJENTO: Geog.: nombre antiguo de Girjenti, ciudad de Sicilia; fue uno de los principales teatros de la guerra entre los Romanos y los Cartajineses.

AGRILITO: s. m. Zool.: género de coleópteros bupréstidos.

AGRILO: s. m. Zol.: (rústico) género de insectos coleópteros bupréstidos, cuyo tipo es el agrilo ondeado.

AGRILORIN: s. m. Zool.: (pico encorvado) género de aves de la familia de los gorriones, formado sobre una especie indíjena de Méjico.

AGRILLADO: adj. neol.: preso con grillos, aherrojado.

AGRILLARSE: v. r.: GRILLARSE.

AGRILLAS: s. f. pl. prov.: Bot.: ACEDERAS.

AGRILLOY DE ABAJO Y ARRIBA: Geog. España.: lugares de la prov. de la Coruña, felig. de San Lorenzo de Agualada, y ayunt. de Coristanco.

AGRIMENSOR: adj s.: el que tiene por oficio medir las tierras, o posee título para hacerlo.

AGRIMENSURA: s. f.: el arte de medir tierras.—La profesion de agrimensor.

AGRIMONIA: s. f. Bot.: género de plantas perennes, de la dodecandria dijinio, familia de las rosáceas, cuyas hojas son largas, hendidas y algo ásperas al tacto. Crece hasta la altura de una vara, y sus flores, que son de un hermoso color pajizo, se emplean en algunas partes para curtir las pieles. La Medicina la emplea como diluente.—adj. f. pl.: familia de rosáceas, que tiene por tipo el género agrimonia.

AGRIMOÑA: s. f. prov. Andalucía, Bot.: AGRIMONIA.

AGRINOCOMIA: s. f. Med.: estado de un enfermo que, aunque parece dormido, se halla realmente despierto y delirando.

AGRIO: adj.: ácido, acerbo al gusto.—met.: acre, áspero, desabrido, hablando del carácter de una persona, de sus palabras, tono, etc.—Árduo, escabroso, árido, lleno de breñas o peñascos, tratando de terrenos.—s. m.: aspereza, acritud; calidad de lo que es agrio, asi en el sentido recto como en el met.

=Agr. s. m.: el zumo acerbo o acidez de algunas frutas.—La punta de los vinos.—pl.: el conjunto de árboles de fruto agrio.

=Fís. adj.: frágil, quebradizo, calificacion de los metales que no son dúctiles ni maleables.—Por estension se dice de los cuerpos no metálicos que se quiebran por la percusion, aunque sean muy duros al rayado, como sucede al diamante, al topacio, etc.

=Geog. España: aldea con 1 vec. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla.

=Pint. adj.: lo que es disonante o de mal gusto en el dibujo y colorido.

=Zool. s. m.: género de insectos bracoceros, cuyo tipo es una especie indíjena de Francia y Suecia.

=Quím.: AGRIO AMONIACAL: acetato de amoniaco.—AGRIO CALIZO, o DE CAL: proto-acetato de calcio, o creta acetada.—AGRIO MARCIAL: proto-acetato de hierro, o vinagre marcial.

AGRIOCOCCIMELEA: s. f. ant. Bot.: endrino, ciruelo silvestre.

AGRIODAFNO: s. m. Bot.: (laurel silvestre) seccion del género oreodafno, de la familia de las auríneas.

AGRIODENDRO: s. m. Bot.: (árbol cruel) género de plantas liláceas con hojas espinosas, agregado al género ripidodendro.

AGRIODOS: Mit.: (diente feroz) uno de los perros de Acteon.

AGRIÓFAGOS: Hist.: nombre de ciertos pueblos de la Etiopía, que, segun Plinio, se alimentaban de carne de leon y de pantera.

AGRIOFOLIO: s. m. Bot.: (hoja áspera) género de quenopódeas, indíjena de la Crimea.

AGRIOIS: s. m. ant.: Bot.: BERRO.

AGRION: s. m. Bot.: agriaz o cinamomo.

=Veter.: callosidad que se forma en la parte superior y posterior del segundo hueso del corvejon, entre el cutis y la terminacion de los músculos gemelos.

=Zool.: género de insectos neurópteros, cuyo tipo es el agrion vírjen.

AGRIONIAS: adj. s. f. pl. Tpos. her.: fiestas en honor de Baco, que se celebraban en Beocia, y en las cuales el carro del dios iba tirado por tigres.

AGRIOPE: Mit.: sobrenombre de Eurídice.

AGRIOPO: s. m. Zool.: (mirada feroz) género de pezes del hemisferio Austral, cuyo tipo es el agriopo del Cabo de Buena-Esperanza.—Género de lepidópteros nocturnos, cuyo tipo es el agriopo de las cercanías de Paris.

AGRIORHÓDON: s. m. ant. Bot.: rosa en capullo.

AGRIORNIS: s. m. Zool.: (ave silvestre) género de aves, cuyo tipo es el agriornis gutural.

AGRIOTE: s. m. Zool.: AGRIOTO.

AGRIOTIMIA: s. f. Med.: tendencia morbosa a ejecutar actos de crueldad.

AGRIOTIMICO: adj. Med.: lo que tiene relacion con la agriotimia, o es propio de ella.

AGRIOTIPO: s. m. Zool.: (forma silvestre) género de insectos icneumónidos, cuya especie tipica es el agriotipo armado.

AGRIOTO: s. m. Zool.: género de coleópteros pentámeros, cuyo tipo es el agrioto lapicida de París y de Persia.

AGRIPA: Biog.: rey de Judea, nieto de Herodes el Grande, célebre por sus persecuciones contra los Apóstoles, de los cuales mandó matar, entre otros, a Santiago, y prender a San Pedro, el cual logró fugarse.—AGRIPA II: rey de los Judíos, hijo de Menenio Lunato Agripa; fue educado en Roma en el palacio del emperador Claudio, y acompañó a Tito al sitio de Jerusalem.—CORNELIO AGRIPA: arquitecto milanes del siglo XVI: *Trattato di trasportar la Guglia in su la piazza di San Pietro; Trattato di scienza, d'arme,* etc. *Dialogo sopra la generatione di venti.*—ENRIQUE CORNELIO AGRIPA: filósofo y médico; n. en Colonia en 1486, y m. en 1534. Despues de haber enseñado en Dole, Londres, Colonia, París, Turin, Metz y Friburgo, pasó de médico al servicio de Luisa de Saboya, retirándose luego al lado de la princesa Margarita, gobernadora de los Paises-Bajos. Combatió los sistemas filosóficos admitidos en su época, y defendió el misticismo y la majia. Sus contemporáneos lo llamaron Trismejisto. Son obras suyas: *De incertitudine et vanitate scientiarum; De occulta philosophia; Declamatio de nobilitate et præcellentia feminei sexus.*—FURIO MEDULINO AGRIPA: cónsul de Roma en el siglo IV antes de J. C., una vez solo, y otra en union con Quincio Capitolino.—MARCO ASINIO AGRIPA: cónsul de Roma en el año 25 de nuestra era. Durante su majistratura fueron condenados al fuego los libros de Cremucio Cordo.—MARCO VESPASIANO AGRIPA: general romano; n. 64 años antes de J. C.; fue cónsul tres vezes, tribuno otras tres, y edil una. Derrotó a Sesto Pompeyo en un combate naval, contribuyó poderosamente al triunfo de Augusto en Accio, casó con una hija de este emperador, al cual sucedió, y m. a principios de la era cristiana, después de haber construido el Panteon de Roma, llamado hoy Nuestra Señora de la Rotonda.—MENENIO AGRIPA: cónsul de Roma en el año 252 antes de J. C.; recibió los honores del triunfo por una victoria alcanzada contra los Sabinos. Hizo el famoso apólogo de *Los miembros y el estómago*, para apaciguar la rebelion del pueblo romano en el año 263.—MENENIO LUNATO AGRIPA: cónsul en el año 317 de Roma: en su tiempo sucedió la conspiracion de Espurio Melio.

=Med. adj. s.: denominacion de la criatura que nace de pies.

AGRIPALMA: s. f. Bot.: especie de plantas del género cardiaca, familia de las labiadas, con flores purpúreas o blancas, provistas de brácteas espinosas y con hojas laciniadas.

AGRIPENNO: adj Zool.: calificacion de las aves cuyas plumas son ásperas.—Dícese tambien de las que tienen reunidas, formando punta, las plumas caudales.—adj. s. f.: ave de paso, que hacia el mes de setiembre viaja en bandadas desde la isla de Cuba, donde el arroz empieza a endurecerse, a la Carolina, donde está tierno todavía, siguiendo luego por igual motivo hasta el Canadá y aun mas lejos. Llámase vulgarmente hortelano del arroz.

AGRIPIADA: Geog.: ciudad de la tribu de Simeon, reedificada por Herodes el Grande, que le puso este nombre en memoria de su amigo Agripa; posteriormente fue demolida, y reconstruida de nuevo por Quinto Gabinio.

AGRIPINA: Biog.: hija de Germánico y de Julia Agripina, y madre de Neron: casó en primeras nupcias con Domicio Enobarbo, y en segundas con el emperador Claudio, a quien hizo asesinar para entregarse a su esclavo Palas, por sus intrigas logró que Neron fuese declarado emperador, en perjuicio de Británico su primer hijo; pero Neron le recompensó este servicio mandando darle muerte el año 89 de nuestra era. Solo su disolucion pudo igualar a su hermosura.—JULIA AGRIPINA: hija de Agripa y de Julia, hija de Augusto, mujer de Germánico y madre de Caracalla: siguió a su esposo a la guerra, trató de vengar su muerte por todos los medios, y m. desterrada por Tiberio el año 33 de J. C.

=Geog. ant.: COLONIA AGRIPINA: V. COLONIA.

AGRIPINIANOS: adj. s. pl. Rel.: sectarios que se propagaron en el siglo III: sostenian que los herejes bautizados y los que lo habian sido por ellos, debían reiterar este sacramento.

AGRIPINO: Biog.: obispo de Cartago en el siglo II. Convocó un concilio donde se decidió que era nulo el bautismo administrado por los herejes.—PACOMIO AGRIPINO: filósofo estóico desterrado por Neron a causa del odio que manifestaba hacia la tiranía.

=Med.: adj.: lo perteneciente a la criatura agripa, o a su nacimiento.

AGRIPNA: s. f. Zool.: género de coleópteros pentámeros, tribu de los elatéridos.

AGRIPNIA: s. f. Med.: INSOMNIO.

=Zool.: género de insectos nocturnos, familia de los frigánidos.

AGRIPNOCOMA: s. m. Med.: estado de adormecimiento y ajitacion a la vez. V. ACRINOCOMIA.

AGRISETADO: adj.: se aplica a ciertas telas que son parecidas a la griseta.

AGRISKNÉ: Mit.: nombre que dan los Iroqueses al grande Espíritu.

AGRO: adj. ant.: AGRIO.—Lúgubre, doloroso, melancólico, mustio.

=Geog. nombre comun a varios lugares y aldeas de Galicia, de muy escaso vecindario.

=Mit.: hijo de Osiris y de Isis, uno de los genios de los Ejipcios.

=Zool. s. m.: género de insectos coleópteros.

AGROBATA: s. m. Zool.: género de pájaros de la familia de los picofinos, que comprende el ruiseñor y otras especies.

AGROBELLO: Geog. España: lugar de 4 vec. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Bargas, y ayunt. de Germade.

AGRO-CHOUSO: Geog. España: aldea de 8 vec. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Salvador de Camba, ayunt. de Rodeiro.

AGRODEQUINTA: Geog. España: lugar de la prov. de Orense, felig. de Santa María de Amarante, y ayunt. de Maside.

AGRODESIO: Geog. España: lugar de la prov. de la Coruña, felig. de San Ciprian de Villaestose, ayunt. de Mejía.

AGRODROMO: s. m. Zool.: (corredor por el campo) género de alondras cuyo tipo es el pipí.

AGROECIA: s. f. Zool.: (habitante del campo) género de insectos locústeros ortópteros, cuyo tipo es la agroecia bipunteada del Brasil.

AGROFEIXE o **AGROFREIJE**: Geog. España: aldea con 21 vec. en la prov. de Orense, felig. de San Lorenzo de Fustanes, ayunt. de Gomesende.

AGRÓFILA: s. f. Zool.: (aficionada

al campo) género de insectos lepidópteras nocturnos, cuyo tipo es la pirala sulfural de Linneo.

AGRÓFILO: s. m. Zool.: género de aves del órden de los silvanos, agregado por muchos botánicos al tiserino.

AGROFREIJE: Geog. España: AGROFEIXE.

AGROGRAFÍA: s. f.: descripcion de las cosas del campo o que tienen relacion con la Agricultura.

AGROGRÁFICO: adj.: lo que pertenece a la Agrografía.

AGRÓGRAFO: adj. inus.: la persona que escribe sobre Agrografía o Agricultura.

ABROLAZAS: Geog. España: caserío con 1 vec. en la prov. de Orense, felig. de San Pedro de Bande, y ayunt. de Láncara.

AGROLENTO: Geog. España: lugar de 3 vec. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Villareda, ayunt. de Palas de Rey.

AGRÓLOGO: adj. s.: la persona que estudia los principios aplicables a la Agricultura, o escribe acerca de ellos.

AGROLOJÍA: s. f.: (Agricultura teórica) ciencia que trata de los principios aplicables al cultivo.

AGROLÓJICO: adj.: lo que se refiere a la Agrolojía, o es propiedad de ella.

AGROLONGO: Geog. España: lugar de la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Lardeiros y ayunt. del Pino.

AGROMANÍA: s. f.: pasion, manía por la vida en el campo o por la Agricultura.

AGRÓMANO: s. m.: maniático por la Agricultura o por las cosas del campo.

AGROMAYOR: Geog. España: nombre comun a tres aldeas de la prov. de la Coruña, y otra de la de Orense, de muy corto vecindario.

AGROMENA: s. m.: el que vive en el campo.

AGROMIZA: s. f. Zool.: (murmurador del campo) género de dípteros bracóceros, cuyo tipo es la agromiza móvil, muy comun en Europa.

AGROMONT: Geog. España: villa de 53 vec., inclusa la poblacion de las huertas, en la prov. de Albacete a 2 leguas de Hellin. Está sit. en la gran cañada que forman las sierras de Pedro Pintor, Cabras y Cabeza llana: su terreno es húmedo y salitroso.

AGRON: Geog. España: lugar de 160 vec. en la prov. de Granada, sit. a 4 ½ leguas de esta ciudad y 3 de Alhama, en lo mas elevado de un cerro. En su término existe una torre atalaya, obra de moros, con el mismo nombre.—SAN LORENZO DE AGRON: felig. que comprende varios lugares de la prov. de la Coruña, en el part. jud. de Negrería. Tiene 460 hab.—SANTA EULALIA DE AGRON felig. de 30 vec. distribuidos en varias aldeas de la prov. de la Coruña, en el part. jud. de Arzua, a 3 leguas de esta poblacion.

AGRONOMETRÍA: s. f. neol.: conocimiento exacto del producto que puede rendir una cantidad determinada de tierra.

AGRONOMÍA y AGRONÓMICA: s. f.: ciencia, teoría de la Agricultura.

AGRONÓMICAMENTE: adv.: de una manera agronómica.

AGRONÓMICO: adj.: perteneciente a la Agronomía, o que se refiere a ella.

AGRÓNOMO: adj. s.: el que está versado en la teoría de la Agricultura.—El escritor de obras de Agricultura.

AGRO-NOVO: Geog. España: lugar de la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Iria-Flavia, y ayunt. de Padron.

AGROPILA: s. f. Hist. nat.: especie de bezoar que se halla en el cuerpo de los camellos y de las cabras.

AGLOPIRON: s. m. Bot.: (trigo de campo) género de gramíneas, seccion del género trigo.

AGROR: s. m. ant.: AGRIO AGRURA.

AGROS: Geog. España: nombre comun a tres lugares de la prov. de Pontevedra y uno de la de Lugo, correspondientes a varias felig. de muy corto vecindario.

AGRO-SACRO: Geog. España: aldea de 8 vec. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Estéban de Carboentes, y ayunt. de Rodeiro.

AGROSANOINO: Geog. España: lugar en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Osera, y ayunt. de Cea.

AGROSO: Geog.: nombre de una de las célebres colinas en que está edificada la Roma actual.

AGRÓSTEAS: s. f. pl. Bot.: tribu admitida en la familia de las gramíneas, cuyo tipo es el género grama.

AGROSTEMA: s. f. Bot.: (corona de campo) género de plantas silénias que crece con abundancia entre los trigos. Se conocen cuatro o cinco especies, indíjenas de Europa, de las cuales la mas comun es la neguilla de los trigos.

AGROSTERO: s. m. Zool.: (cazador) seccion de lepidópteros nocturnos, que forma parte del género asopia.

AGROSTÍCULA: s. f. Bot.: género de gramíneas, parecido al llamado ESPORÓBOLO, al cual se le reune comunmente.

AGRÓSTIDA: s. f. Bot.: GRAMA.

AGROSTÍDEO: adj. Bot.: dícese del vejetal que se parece a la agróstida.—adj. s. f. pl.: familia de gramíneas.

AGROSTIS: s. f. Bot.: AGRÓSTIDA.

AGROSTOFOLIA: s. f. Bot.: (hoja de grama) genero de orquídeas, cuyo tipo es indíjena de Java.

AGROSTOGRAFÍA: s. f. Bot.: parte de la Botánica que trata de la gran familia de las plantas gramíneas.

AGROSTOGRÁFICO: adj. Bot.: lo que se refiere a la Agrostografía.

AGROSTÓGRAFO: adj. s. Bot.: el que se dedica al estudio de las plantas gramíneas.

AGROSTÓLOGO: s. m. Bot.: el que profesa la Agrostolojía.

AGROSTOLOJÍA: s. f. Bot.: V. AGROSTOGRAFÍA.

AGROSTOLÓJICO: adj. Bot.: lo que se refiere a la Agrostolojía.

AGRÓTIDA: adj. s. Zool.: (hab. de los campos) género de lepidópteros nocturnos.

AGROVELLO: Geog. España: aldea de la prov. de Pontevedra, felig. de San Andrés de Lourizan.

AGRUADOR: adj. s. ant.: AGORERO.

AGRUCHAVE: Geog. España: aldea de 6 vec. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Don Ramiro, y ayunt. de Lalin.

AGRUMARSE: v. r.: agranujarse, hacerse grumos o cuajarones.

AGRUÑA: Geog. España: aldea de 12 vec. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Cota, y ayunt. de Friol.

AGRUPAMIENTO: s. m.: accion de agrupar o de agruparse.—Su efecto.

AGRUPAR: v. a.: reunir en grupos, apiñar.—Úsase tambien como recíproco.

=Pint.: disponer las varias figuras de un grupo.

AGRURA: s. f.: el zumo agrio que tienen algunas frutas y yerbas.—ant.: el conjunto de árboles que producen frutas agrias.—met. ant.: la aspereza en algun terreno.

AGUA: s. f.: cuerpo líquido y transparente de que se forman los mares, rios, fuentes, etc.: es la bebida mas comun del hombre y de los animales, y ocupa las tres cuartas partes de la superficie del globo.— ant.: RÍO.—pl. met.: los visos que tienen algunas telas de seda, imitando a las hondas que hace el agua.—Los visos que hacen las piedras preciosas.—Los visos que hacen las plumas de las aves.—La orina.—fr. adv.: AGUA ABAJO: con la corriente o curso natural del agua. AGUA ARRIBA: contra la corriente o curso natural del agua; con gran dificultad, oposicion o repugnancia.—fr. adv. ant.: AGUAS VIVAS: con viveza, con presteza, ENTRE DOS AGUAS: con duda y perplejidad, sin saber qué hacerse: úsase comunmente con el verbo ESTAR.—fr. fam.: AGUA COMPUESTA: la bebida que se hace de agua, azúcar y el zumo de algunas frutas, o de las mismas frutas puestas en infusion, como *agua de limon, naranja*, etc. AGUA DE CEPAS: el vino. AGUA DE CERRAJAS: cosa de poca sustancia o fundamento. AGUA DE HERREROS: aquella en que los herreros han apagado el hierro o acero encendido. AGUA DE NIEVE: la que se enfria con esta, o procede de ella cuando se deshace por el calor. AGUA DE OLOR: la que está compuesta de sustancias aromáticas. AGUA DE PIE: la que naturalmente y sin artificio brota de la tierra. AGUA DE SALITRE: se llama así en las Indias la que se enfría con hielo artificial obtenido a fuerza de salitre. AGUA DE SOCORRO: el bautismo administrado sin las solemnidades prescritas por la Iglesia, a los niños recien nacidos que se hallan en peligro de muerte. AGUA DORMIDA: la estancada o de corriente imperceptible. AGUA LLUVIA: la que cae de las nubes. AGUA MARINA: la que queda después de conjelada la sal. AGUA MINERAL: la que naturalmente mana, sacando en disolucion algunas sustancias minerales. AGUA MUERTA: la estancada y sin corriente. AGUA NIEVE: la que cae mezclada con nieve. AGUA TERMAL: la que sale caliente del manantial en todas las estaciones del año. AGUA VA: espresion para avisar a los que pasan por la calle que se va a arrojar agua o inmundicia por las canales o ventanas. AGUA VIVA: la que mana y corre naturalmente. AGUAS MAYORES: las materias fecales. AGUAS MENORES: la orina. AGUAS VERTIENTES: las que bajan de las montañas; y el sitio o paraje donde vienen a caer. Llámanse así tambien las aguas que vierten los tejados. AHOGARSE EN POCA AGUA: V. AHOGARSE. BAILAR EL AGUA A ALGUNO: esmerarse en complacerlo o agradarlo. BAÑARSE EN AGUA ROSADA: esperimentar gran complacencia por efecto de algun suceso ajeno, comunmente adverso. COJER AGUA EN CESTO O EN ARNERO: trabajar en vano. COMO AGUA: en grande abundancia. COMO EL AGUA DE MAYO: dícese de la cosa o persona que es muy bien recibida o muy deseada. CORTAR EL AGUA: dividirla navegando o nadando. CUBRIRSE DE AGUA: sudar mucho. DE AGUA Y LANA: de poca o ninguna importancia, de ningun valor o aprecio. ECHAR EL AGUA A UN NIÑO: bautizarlo. ECHAR AGUA EN EL MAR: dar algo a quien tiene abundancia de ello. ECHAR TODA EL AGUA: hacer todo el empeño y esfuerzo posible para conseguir una cosa. ECHARSE AL AGUA: arrostrar algun peligro por huir de otro. ENCHARCARSE DE AGUA: beberla con esceso. ESCRIBIR EN EL AGUA: V. ESCRIBIR EN LA ARENA. ESTAR CON EL AGUA A LA BOCA: hallarse en grande apuro o peligro. ESTAR HECHO UNA AGUA: estar lleno de sudor. HACER AGUA POR ALGUNA COSA: presumir, jactarse de alguna cualidad. HACER AGUAS: orinar. HACER DEL AGUA: lavar una prenda de ropa antes de usarla. HACERSE AGUA DE CERRAJAS: desvanecerse o frustrarse lo que se pretendía o esperaba. IR EL AGUA POR ALGUNA PARTE: dispensar la fortuna sus favores a determinada clase de personas o cosas. IRSE LAS AGUAS A ALGUNO: orinar involuntariamente. MAS CLARO QUE EL AGUA: V. CLARO. NO HALLAR AGUA EN LA MAR: no conseguir lo mas asequible. NO LAVARSE UNA COSA CON CUANTA AGUA LLEVA EL RÍO: dícese de los defectos de una persona cuando son tan enormes y públicos que no puede purgarse de ellos por mas que lo procure. PARECE QUE NO ENTURBIA EL AGUA: dícese del que encubre su talento o malicia bajo un esterior sencillo e inocente. PASAR POR AGUA LOS HUEVOS: cocerlos ligeramente de un modo que queden un poco trabados. SACAR AGUA DE LAS PIEDRAS: sacar utilidad aun de las cosas que menos la prometen. SIN DECIR AGUA VA: se dice cuando alguno ocasiona daño o pesar intempestivo. TOMAR DE ATRÁS EL AGUA: empezar la relacion de algun suceso o negocio por sus primeras circunstancias. TRAER A ALGUNO DEBAJO DEL AGUA: perseguirlo, hostigarlo o rebatir sus aserciones con ventaja.—fr. fam. ant.: AGUA CABDAL: río caudaloso. AGUA DE VIDA: aguardiente. AGUA DUCHO: AGUADUCHO. AGUA DE PRESTAR: río caudaloso. ALZARSE EL AGUA: dejar de llover, serenarse el tiempo.—ref.: AGUA COJE CON ARNERO QUIEN SE CREE DE LIJERO: que reprende la temeridad de los que creen cuanto les dicen sin examinar su fundamento. AGUA DE MAYO, PAN PARA TODO EL AÑO: que manifiesta cuán convenientes son en mayo las lluvias para fecundizar los campos. AGUA POR SAN JUAN QUITA VINO Y NO DA PAN: que advierte que la lluvia en junio es perjudicial para las vides y de ninguna utilidad para los trigos. AGUA NO ENFERMA, NI EMBEODA, NI ADEUDA: que recomienda los buenos efectos del agua, en contraposicion a los males que suele causar el vino. AGUAS PASADAS NO MUEVEN MOLINO: que da a entender la inutilidad de los consejos, reflexiones o actos, después de pasada la ocasion oportuna de ponerlos en ejecucion. DEL AGUA MANSA ME LIBRE DIOS, QUE DE LA RECIA (O BRABA) ME GUARDARÉ YO: que da a entender cuán temibles son en sus enojos o enemistades las personas de genio al parecer manso y apacible. DEL AGUA VERTIDA, ALGUNA COJIDA: que aconseja que cuando no se pueda recobrar enteramente lo perdido, se procure recojer la parte que fuese posible. CADA UNO QUIERE LLEVAR EL AGUA A SU MOLINO Y DEJAR EN SECO EL DEL VECINO: que reprende a los que solo atienden a sus intereses inmediatos, sin reparar en el ajeno. AL ENFERMO QUE ES DE VIDA EL AGUA LE ES MEDICINA: que da a entender que todos los sucesos, de cualquier clase que sean, contribuyen al bien del que naturalmente es afortunado. NADIE DIGA DE ESTA AGUA NO BEBERÉ: que da a entender que ninguno está libre de que le suceda lo que ha sucedido a otro. QUIEN ECHA AGUA EN LA GARRAFA DE GOLPE, MAS DERRAMA QUE ELLA COJE: que advierte que para que salgan las cosas bien hechas, no han de hacerse con precipitacion.

=Arquit.: la vertiente de un tejado.—Úsase tambien en pl. en esta acepcion.—COJER LAS AGUAS: formar los techos de una casa, ponerla a cubierto de la lluvia mientras se fabrica.

=Art. y Of.: AGUA DE ÁNGELES: se llamaba así en Perfumería el agua olorosa que se hacía de rosa, azahar, ámbar, tomillo y otros ingredientes.—AGUA DE BOTOT: tintura odontáljica compuesta de varias sustancias maceradas en alcohol.—AGUA DE COLONIA: composicion aromática, medicinal y de tocador, cuya base es el alcohol, en que se han disuelto varios aceites esenciales.—AGUA DE LA BARBADA: especie de rosoli, o mistela que estraen los licoristas de la caña dulce, procedente de aquella isla.—AGUA DE LABANDA: el resultado de la mezcla del espliego con el alcohol.—AGUA RICA: en algunas provincias se llama así por los perfumistas toda agua de olor.—BUENAS Ó MALAS AGUAS: dícese en joyería de la mejor o peor calidad de los diamantes y otras piedras.—AL AGUA FUERTE: dícese de los grabados dibujados sobre lámina de barniz; el agua fuerte que se echa encima come en la lámina lo que ha descubierto la aguja.

=Farm.: el licor que se saca de algunos frutos, flores o yerbas, destilándolos o echándolos en infusion; como *agua de achicorias, de rosas, de cerezas*, etc.—AGUA ACERADA: aquella en que se echa acero o hierro candente para administrarla como medicamento.—AGUA ÁCIDA GASEOSA: disolucion de ácido carbónico en agua.—AGUA ACÍDULA: V. AGUA ÁCIDA GASEOSA.—AGUA ALBUMINOSA: disolucion de clara de huevo en agua.—AGUA ALCALINA: la que contiene carbonato de sosa y ácido carbónico: es fundente y aperitiva, y se recomienda para las enfermedades crónicas de las vísceras abdominales.—AGUA ANJÉLICA: bebida purgante que se compone especialmente de maná y hojas de sen en infusion.—AGUA ANODINA: alcohol amoniacal de espliego.—AGUA ANTIHERPÉTICA: preparacion en que entra como base el deutocloruro de mercurio.—AGUA ARTERIAL: agua de proto-sulfato de zinc y de alúmina.—AGUA AZUL: AGUA CE-

LÉSTE.—AGUA BLANCA AGUA DE VEJETO.—AGUA CALIBEADA: AGUA ACERADA.—AGUA CARBÓNICA, AGUA ÁCIDA GASEOSA.—AGUA CELESTE: la que contiene en disolucion la sal doble del peróxido de cobre amoniacal.—AGUA DE ALIBOUR: composicion en que entran el sulfato de zinc, el de cobre, el alcanfor y el azafran, usada como remedio contra las contusiones y oftalmías.—AGUA DE ARCABUZAZO: alcoholado de salvia vulnerario.—AGUA DE BELLOSTE: líquido preparado con aguardiente, azafran y ácido hidroclórico por partes iguales.—AGUA DE BONFERME: composicion de nuez moscada, clavo y otras sustancias maceradas en alcohol, que se usa como remedio para las contusiones del cráneo.—AGUA DE ESMERALDA: preparacion de ciertas plantas aromáticas maceradas en alcohol rectificado.—AGUA DE GOULARD: disolucion en agua de acetato de plomo con alcohol.—AGUA DE LA REINA DE HUNGRÍA: licor claro y transparente como el agua, obtenido por la destilacion del alcohol sobre la flor de romero.—AGUA DE LA VIDA: licor que se obtiene por la destilacion del alcohol sobre ciertas sustancias medicinales.—AGUA DEL PAPA: licor que por repetidas destilaciones se estrae de la mezcla de diferentes yerbas, y que se usa como remedio contra los flujos de sangre.—AGUA DE LUCE: composicion en que entran el aceite volátil de sucino y el amoniaco, y que se usa en el tratamiento de las mordeduras de animales venenosos.—AGUA DE MAGNANIMIDAD: alcoholado preparado con la canela, pimienta cubeba y otras sustancias.—AGUA DE RABEL: mezcla de una parte de ácido sulfúrico concentrado, con tres de alcohol.—AGUA DESTILADA: la que se saca por alambique: se dice tambien de la que por el mismo medio se ha saturado de los principios volátiles de algunas plantas.—AGUA DE VAN SWIETEN: agua de deutoclorato de mercurio. Llamábase así tambien la que se obtenía por la destilacion de las plantas frescas, sometidas a la accion del baño de María, sin adicion de agua.—AGUA DE VEJETO: disolucion incompleta de acetato de plomo.—AGUA DE VEJETO MINERAL: AGUA DE GOULARD.—AGUA ESENCIAL: AGUA DESTILADA.—AGUA ESPIRITUOSA DE ANHALT: tintura alcohólica en la cual entran sustancias tónicas y escitantes.—AGUA FAJEDÉNICA: la que se obtiene mezclando en agua destilada una parte de sublimado corrosivo y dos de carbonato de potasa.—AGUA FERRUJINOSA: AGUA ACERADA.—AGUA HEPÁTICA O AGUA HIDROSULFUROSA: la que contiene ácido hidrosulfúrico libre y combinado: su olor y su sabor se parecen al de los huevos podridos; es estimulante y diaforética, y se recomienda en las enfermedades crónicas de la piel.—AGUA LAXANTE DE VIENA: infusion de sen compuesta.—AGUA LITONTRÍPTICA: agua de protocarbonato de potasio o de potasa líquida, saturada de ácido carbónico.—AGUA MADRE DE VITRIOLO: disolucion del sub-trito-sulfato de hierro.—AGUA NEGRA: preparacion mercurial poco usada.—AGUA QUE NO MOJA: mercurio o azogue.—AGUA ROJA: AGUA FAJEDÉNICA.—AGUA SULFUROSA y SULFÚRICA: AGUA HIDRO-SULFUROSA.—AGUA VITAL: limonada mineral preparada con agua azucarada y de Rabel—AGUA VULNERARIA: la que contiene en disolucion sustancias eficazes para la curacion de las heridas.—AGUA VULNERARIA DE THEDEN: alcohol sulfúrico o aceite de vitriolo dulcificado.

=Fís.: cuerpo ordinariamente líquido, transparente, inodoro, incoloro, insípido, algo compresible y poco elástico, cuyo volúmen contiene una parte de oxígeno de 88,9 de peso, y dos partes de hidrójeno, que pesan 11,1. Pasa del estado líquido al sólido de dos maneras: por una baja considerable en la temperatura, y por la combinacion con algunas sales u otras sustancias; y se convierte en fluido elástico o vapor, a consecuencia de la accion del calórico. Pesa 850 vezes mas que el aire; tiene afinidad con muchos cuerpos elementales, no se mezcla con las sustancias grasientas y aceitosas, y disuelve la mayor parte de las sales y un gran número de cuerpos cristalizados, procedentes del reino vejetal. Su principal funcion consiste en dar a la atmósfera la humedad necesaria para producir los diversos fenómenos meteorolójicos acuosos que en ella se verifican. Considerada con relacion a los cuerpos estraños que contiene, se divide el agua en DULCE, SALADA Y MINERAL, segun procede de los ríos, del mar o de fuentes minerales.

=Geog.: cabo que se encuentra en la costa del Mediterráneo, part. jud. de Cartajena, prov. de Murcia.—Barrio de 5 vec. en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo, y ayunt. de Voto.—Barranco procedente de la sierra del mismo nombre, en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Valdepeñas.—Sierra de la misma prov.—Monte de la isla de Tenerife, en las Canarias, part. jud. de Orotava.

=Geol.: AGUAS FALSAS: las que, encontradas a corta profundidad, solo sirven de embarazo para hallar las permanentes o firmes.—AGUAS FIRMES: las de los pozos, que son seguras por venir de verdaderos manantiales, que nunca se agotan.

=Mar.: la rotura, grieta o agujero por donde entra en las embarcaciones el agua del mar; y así se cuentan tantas AGUAS como hay parajes por donde se introduce.—AGUA ALTA: la que está cerca de la línea de flotacion.—AGUA BAJA: la que está en la parte inferior de los fondos del buque.—AGUA DE FONDO: AGUA DE SONDA.—AGUA DEL PLAN: la que no corre hacia la caja de bombas por encontrar algun obstáculo en el plan del buque.—AGUA DE PLACER: AGUA DE SONDA.—AGUA DE SENTINA: la que se halla estancada en este lugar del buque.—AGUA DE SONDA: la que por su color indica que hay fondo.—AGUA MUERTA: la que suda poco y por intérvalos.—AGUA SOBRE CUADERNA: la que se halla en la sentina, desde la cara alta de las cuadernas arriba.—AGUA VIVA: la que está en toda su fuerza o se introduce sin intermision por algun punto de los fondos del buque.—s. f. pl.: las corrientes del mar.—AGUAS CHIFLES: AGUAS MUERTAS.—AGUAS DE CRECIENTE: el flujo del mar.—AGUAS DEL PANTOQUE: en el sentido horizontal, las que median entre las de proa y popa, y en el vertical, las inferiores a los llenos de proa.—AGUAS DEL TIMON: la parte del mar en que se halla sumerjida la pala del timon, y la corriente que por la marcha del buque viene desde proa, y choca en dicha pala cuando esta se le presenta para hacer algun giro.—AGUAS DE MENGUANTE: el reflujo del mar.—AGUAS DE UN BUQUE: la prolongacion ideal e indefinida de la direccion de su quilla por la parte de popa, o mas bien la que sigue su estela.—AGUAS DE UN CABO, COSTA O PENÍNSULA: la parte de mar inmediata a estos lugares.—AGUAS LLENAS: PLEAMAR.—AGUAS MAYORES: las mas grandes mareas que se verifican durante los equinoccios.—AGUAS MENORES: las crecientes cotidianas del mar.—AGUAS MUERTAS: las mareas menores que suceden en los cuartos de la luna.—AGUAS VIVAS: las crecientes del mar durante el novilunio y el plenilunio.—AGUANTAR AGUAS: contener con los remos la marcha de un bote, lancha, etc., ciando, pero sin hacer mas esfuerzos que el necesario para este intento.—BEBER AGUA: entrar el mar por encima de las bordas del buque.—ESTAR DEBAJO DEL AGUA: estar el buque muy cargado.—ESTAR ENCIMA DEL AGUA: estar el buque muy boyante.—ESTAR SOBRE EL AGUA: manifestarse un objeto en la superficie del agua.—HACER AGUA: dícese de la embarcacion que tiene algun agujero o hendidura por donde le entra el agua.—HACER AGUA POR LAS CACHOLAS, POR LOS IMBORNALES: espresion con que denotan los marinos que el buque se halla estanco y en buen estado.—PERDER LAS AGUAS DE UN BUQUE: quedarse a distancia de él naturalmente o por efecto de una maniobra.—SEGUIR LAS AGUAS DE UN BUQUE: navegar siguiendo su rumbo.—TOMAR LAS AGUAS: cerrar o tapar los agujeros por donde entra el agua en las embarcaciones.

=Med. s. f. pl.: se llaman así varios humores que por su color y poca densidad se parecen al agua.—Se da tambien especialmente este nombre al líquido amniótico que sale del útero antes de la espulsion del feto.

=Miner.: AGUA MARINA: piedra preciosa de color verde-mar, variedad de la esmeralda.

=Pint.: AGUA-GOMA: disolucion de goma árabiga en agua, que los pintores suelen usar para desleir los colores y darles mayor consistencia y viveza.

=Quím.: protóxido de hidrójeno; cuerpo que puede hallarse en el estado líquido, sólido o gaseoso. Los antiguos lo consideraban como elemento; pero a fines del siglo XVIII, Priestley descubrió su composicion, observando que se formaba agua por la combustion del hidrójeno en el aire. Watt, Cavendish y Lavoisier designaron después definitivamente sus elementos componentes.—AGUA DE CRISTALIZACION: la que se encuentra estendida en las partes integrantes de ciertos cristales, y que suele ser condicion indispensable de la existencia de muchas sales.—AGUA FUERTE: ÁCIDO NÍTRICO; tiene este nombre por la actividad con que disuelve la plata y otros metales.—AGUA MADRE: disolucion salina que queda sobre los cristales naturales después de su formacion.—AGUA MERCURIAL: disolucion de protonitrato de mercurio cristalizado.—AGUA OXIJENADA: deutóxido de hidrójeno; líquido oleajinoso, compuesto de dos átomos de oxíjeno y dos de hidrójeno.—AGUA RÉJIA: ÁCIDO NÍTRICO HIDROCLÓRICO.—AGUA SEGUNDA: mezcla de una parte de agua fuerte con dos de agua comun.—AGUA TOFANA: veneno sutil y peligroso muy usado en otro tiempo en Italia, y cuya invencion se atribuye a una mujer de Palermo, llamada Tofana. Este veneno obraba muy lentamente y sin dejar vestijio alguno de su existencia.—ant.: AGUA AIREADA O AGUA DE AIRE FIJO: ácido carbónico líquido.—AGUA DE KALI: subprotocarbonato de potasio líquido o potasa delicuescente.—AGUA MEFÍTICA: AGUA AIREADA.

=Rel.: AGUA BENDITA: la que bendice el sacerdote y sirve para el uso de la iglesia y de los fieles: uno de los nueve medios que, segun los Católicos, sirven para borrar el pecado venial.—AGUA GREGORIANA: agua bendita, mezclada con vino y ceniza, que se emplea en la purificacion de los templos profanados.—ant.: AGUA LUSTRAL: aquella en que se apagaba un tizon del fuego de los sacrificios, y con la cual se hacían abluciones en los templos.—AGUA MARINA: entre los Judíos, la décima piedra que adornaba el racional del sumo sacerdote.

=Veter.: AGUA VIDRIADA: especie de moquillo que suelen padecer los halcones y otras aves de rapiña.—CORTAR EL AGUA A UNA CABALLERÍA: no dejarle beber de una vez toda la que quiere, a fin de que no le haga daño.

AGUA-AGRIA: Geog.: rambla en la isla de Tenerife, part. jud. de Orotava, donde hay un manantial de aguas aciduladas muy estimadas en el país por sus virtudes medicinales.—Arroyo de las mismas islas en el part. jud. de las Palmas, cuyas aguas son semejantes en virtudes a las anteriores.

AGUA-AMARGA: Geog. España: baños en la prov. de Alicante, térm. de Monóvar.—Cala en la costa del Mediterráneo, part. jud. de Sorbas, prov. de Almería; fondean en ella algunas embarcaciones de las que hacen el comercio de cabotaje. La punta del E. es una elevada montaña, en forma de mesa, que se llama Mesa de Roldan.—Cortijo del térm. de Nijar, part. jud. de Sorbas, en la prov. de Almería.

AGUABRESA: s. f. Arquit.: el conducto de una letrina.

AGUA-BUENA: Geog.: arroyo de la isla y part. jud. de la Palma, en las Canarias.—PUERTO DE LA AGUA-BUENA: casas de campo en la prov. de Albacete, part. jud. de Hellin; punto por donde pasa el camino de Murcia a Madrid.

AGUA-CALIENTE: Geog. España: nombre de dos cortijos sit. en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, llamados así a causa de una fuente que nace en medio de sus terrenos y los riega.

AGUACATE: s. m. Bot.: árbol orijinario de América, especie de laurel de 25 a 30 pies de altura, que conserva las hojas todo el año, y da un fruto del tamaño de una pera grande, cuya carne, lo mismo que el hueso, constituyen un manjar agradable.—Tambien se llama así la fruta del propio árbol. V. ABOGADO.

=Miner.: nombre con que se designa la esmeralda que tiene la forma de esta fruta.

AGUA-CAY: Geog. España: aldea de 2 vec. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Martin de Dornelas.

AGUACERO: s. m.: lluvia menuda repentina, abundante e impetuosa, de corta duracion.

AGUACETA: s. f.: especie de jeringuilla que hacen los muchachos, de las ramas del sauco, despues de haberles estraido la médula. Llámase así, porque arrojan el agua con ella.

AGUACEVAS: Geog. España: arroyo de la prov. de Jaen, que nace en la sierra de Cazorla, y desagua a poco en el Guadalquivir.

AGUACIBERA: s. f. prov. Aragon: la tierra sembrada en seco y regada después.

AGUACIL: s. m. vulg.: ALGUACIL.

AGUACUACUAN: s. m. Zool.: sapo del Brasil, de ocho pulgadas de lonjitud.

AGUACHAOS: Geog. España: lugar de la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Miñotos.

AGUACHARES: (DEHESA DE): Geog. España: despoblado en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Valdepeñas, y térm. de Santa Cruz de Mudela.

AGUACHARNAR: v. a. ant.: AGUACHINAR.

AGUACHARSE: v. r. Agr.: llenarse de demasiada agua la tierra o las plantas.

AGUACHENTO: adj. prov. Cuba: lo que ha perdido su jugo y sales por estar muy impregnado de agua. Se dice particularmente de las frutas.

AGUACHINAR: v. a. prov. de Aragon: enaguazar o llenar de agua las tierras.—r.: AGUACHARSE.

AGUACHIRLE: s. f.: especie de aguapie de ínfima calidad.—met.: cualquier licor o caldo que no tiene fuerza ni sustancia.

AGUADA (SANTA EULALIA DE): Geog. España: felig. de 76 vec., que comprende varios lugares de la prov. de Lugo, sit. a 10 leguas de esta ciudad y 5 de Taboada.

=Mar. s. f.: provision de agua dulce que llevan los buques para su consumo.—Sitio oportuno de tierra para tomar o recojer agua potable y conducirla a bordo.—fr.: HACER AGUADA: llenar en tierra los barriles o cuarterolas en que se conduce el agua dulce a bordo, y depositarla en la pipería de la bodega. Tambien se dice: HACER AGUA.—REFRESCAR LA AGUADA: hacer nuevo acopio de este artículo.

=Pint.: el color líquido preparado con agua de goma.—El dibujo o diseño hecho con colores preparados con agua de goma.

AGUADAÑA: s. f. ant.: GUADAÑA.

AGUA DE ALCÁZAR: Geog. España: cortijos en el térm. de la Puebla de Don Fadrique, part. jud. de Huéscar, prov. de Granada.

AGUA DE ARRIBA: Geog. España: lugar de la felig. de Aguada y ayunt. de Carballedo, en la prov. de Lugo.

AGUA DE BUEYES: Geog.: pago de la isla de Fuerteventura, en las Canarias, partido judicial de Teguise.

AGUA DE LOS SAUCES: Geog. España: cortijo en el part. jud. de Iznallor, prov. de Granada.

AGUA DE OLIVA: Geog. España: barranco a 15 pasos del mar, en la prov. de Castellon de la Plana.

AGUADERA; adj.: CAPA AGUADERA.

=Art. y Of.: adj. s. pl.: especie de angarillas de madera, esparto u otra materia, con sus correspondientes divisiones, que se acomodan sobre las caballerías para llevar en cántaros el agua y otras cosas.

=Caz. s. f.: cada una de las cuatro plumas anchas, mas cortas unas que otras, colocadas después de los cuchillos o remeras del ala de las aves.

AGUADERAS: Geog. España: diputacion de 91 vec. en la prov. de Murcia, part. jud. de Lorca.

AGUADERO: s. m.: ABREVADERO.—adj. s. ant.: AGUADOR.

=Geog. España: cortijo en la prov. de Málaga, part. jud. de Colmenar.

AGUADIJA: s. f. Med.: humor claro y suelto como agua, que se forma en los granos o llagas.

AGUADO: adj. fam.: el que no bebe vino.

=Biog.: ALEJANDRO MARÍA AGUADO (marqués de las Marismas): banquero frances establecido en París: n. en España en 1784; sirvió en el ejército español, donde llegó a obtener el grado de coronel: en la lucha de la Independencia se adhirió al partido de Napoleon e hizo la guerra como ayudante del mariscal Soult; en 1815 dejó la carrera de las armas y abrió en París casa de comercio; en 1828 se naturalizó como frances, y m. en 1842 en un viaje que hizo a Asturias con el objeto de visitar unos distritos mineros en cuya esplotacion se habia interesado. Dejó a sus herederos un capital inmenso y una magnífica galería de pinturas.—FRANCISCO AGUADO: jesuita español, predicador de Felipe IV y confesor del conde duque de Olivares: n. en 1566 y m. en 1654.—PEDRO AGUADO: fraile francisco americano, prov. de su órden en Nueva-Granada: escribió una obra sobre América.

AGUADOCE: Geog. España: lugar de la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Faro, y ayunt. de Vivero.

AGUADOR: adj. s.: el que tiene por oficio portear o vender agua.—En las norias, cada uno de los palos que atraviesan de una rueda o otra, y sobre los cuales juegan la maroma y los arcaduces.

=Geog. España: caserío en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas.

AGUADUCHAR: v. a. ant.: ENAGUAZAR.

AGUADUCHO: s. m.: AVENIDA.—Chaparron.—prov.: en Andalucía, armario donde se guardan los vasos de barro que sirven para conservar el agua; y tambien el puesto público donde se vende agua.—ant.: acueducto.

AGUA-DULCE: Geog. España: villa de 212 vec. en la prov. de Sevilla, part. jud. de Estepa.—Arroyo conocido vulgarmente por el nombre de Peña del Duque, en la prov. de Málaga, térm. de Jubrique la Nueva.—Ensenada en la prov. de Almería, formada por las puntas de la Torre de Garrofa y el castillo de los Bajos: es un fondeadero seguro contra los vientos del tercero y cuarto cuadrante.—Parte de playa en la isla de Mallorca, térm. y felig. de Santa Margarita.—Torre de vijía que se encuentra en la prov. de Alicante, y está sit. en una de las eminencias mas orientales del monte Mongó, por lo cual se la llama tambien Torre del Cerro.

AGUADURA. s. f. Vet.: contraccion espasmódica mas o menos violenta de los músculos, en las estremidades anteriores y posteriores de las caballerías.

AGUA-GARCIA: Geog.: pago y rambla en la isla de Tenerife, felig. de Tacoronte.—Estenso y delicioso pinar en el mismo térm. de Tacoronte.

AGUA-GUILLEN: Geog.: monte o cerro volcánico en la isla de Tenerife, part. jud. de la Laguna.—Arroyo del mismo nombre, que corre por los parajes arriba mencionados.

AGUAITADOR: adj. ant.: el que aguaita o acecha.

AGUAITAMIENTO: s. m. ant.: la accion de aguaitar o acechar.—Su efecto.

AGUAITAR: v. a. ant. fam.: acechar o atisbar. Hoy tiene algun uso entre la gente vulgar.—prov. Cuba: ver sin ser visto y sin llevar malicia en ello.

AGUAJAQUE: s. f.: especie de resina de color blanco sucio, producida por el hinojo, que se emplea contra el dolor de muelas.

AGUAJAS: s. f. pl. Veter.: úlceras que se forman en los cascos de las bestias caballares.

AGUAJE: s. m. Mar.: corriente impetuosa de mar.—Las grandes crecientes del mar.—El agua que entra o sale en los puertos, en las crecientes y menguantes.—Las corrientes periódicas del mar en algunos parajes.—ESTELA.—AGUADA, en sus dos acepciones.—AGUAJE DEL TIMON: los remolinos que el agua forma al reunirse en la popa las dos corrientes que vienen desde proa por los lados del buque. Llámanse tambien REVESES DE LA ESTELA.

AGUAJINOSO: adj. ant.: AGUANOSO.

AGUAJOSO: adj.: acuoso, húmedo.

AGUALADA: Geog. España: aldea de 1 vec. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Bascoy, y ayunt. de Misía.—SAN LORENZO DE AGUALADA: felig. de 82 vec., compuesta de varias aldeas y barrios, en la prov. de la Coruña, part. jud. de Carballo.

AGUALAR: v. a. ant. Mar.: V. ACOLAR.

AGUALEBADA y AGUALEVADA: Geog. España: nombre comun a diez pequeñas poblaciones de Galicia, de las cuales 5 pertenecen a la prov. de Lugo, 2 a la de Orense, 1 a la de la Coruña y 2 a la de Pontevedra: entre todas tienen 36 vec.

AGUALÍ: s. m. germ.: ASESORÍA.

AGUALMEDINA: Geog. España: GUADALMEDINA.

AGUALÓ: s. m. germ.: ASESOR.

AGUALTA: Geog. España: aldea en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Aguas-Santas, y ayunt. de Cotobad.

AGUALUZ: Geog. España: lugar de 3 vec. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Bal, y ayunt. de Naron.

AGUA-MALA: Geog.: arroyo que nace en el centro de la gran Caldera, de la isla de la Palma, una de las Canarias.

AGUAMANIL: s. m.: jarro de metal o de barro, o pila de diferentes formas, que sirve comunmente para lavarse las manos.—El mueble destinado a contener todos los objetos que se emplean para lavarse.

AGUAMANOS: s. m.: el agua que sirve para lavar las manos.—ant.: AGUAMANIL.—DAR AGUAMANOS: servir a alguno el agua para que se lave las manos.

AGUAMANSA: Geog.: arroyo que procede del cerro de los Órganos en la isla de Tenerife, y riega los alrededores de la villa de la Orotava.—Pago o terreno de la misma isla, sit. a la márjen del arroyo de su nombre.

AGUAMAR: s. m. Zool.: animal marítimo, de cuerpo gelatinoso y color blanco y rojo.

AGUAMAROZA: Geog. España: lugar de 5 vec. en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago de Ponticiella y ayunt. de Navia.

AGUAMECHA: Geog. España: lugar de 2 vec. en la prov. de la Coruña, felig. de San Manuel de Atios.

AGUAMELADO: adj: lo que está mojado o bañado con aguamiel.

AGUAMIA: Geog. España: riachuelo de la prov. de Oviedo: nace en el térm. de la felig. de San Pedro de Pría, part. jud. de Llanes, y desagua en el Océano.

AGUAMIEL: s. f.: agua mezclada con alguna porcion de miel.

AGUAMORIO: s. m. ant.: laguna, agua muerta o salobre.

AGUAMULAS: Geog. España: arroyo de la prov. de Jaen, que nace en la sierra de Cazorla y desemboca en el Guadalquivir.

AGUANAFE: s. f.: agua de flor de naranja.

AGUANEL: Geog. España: dehesa de pasto con monte de encinas, en la prov. de Toledo.

AGUANES: Geog. España: lugar de la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Valledor, y ayunt. de Allende.

AGUANIEVE: s. f. Zool.: ave de mas de cinco pulgadas de lonjitud, cenizienta por encima y blanca por el vientre: habita en lugares pantanosos y fríos.

AGUANOSIDAD: s. f.: el humor acuoso detenido en el cuerpo.

AGUANOSO: adj.: lo que está lleno de agua o demasiadamente húmedo.

AGUANTABLE: adj.: llevadero, lo que puede soportarse.

AGUANTAR: v. a.: sufrir, tolerar, sostener una carga, un peso, una molestia.—Mantener alguna cosa en el estado en que se halla, para que no se caiga, corra o afloje.—r. fam.: guardar silencio, dejar pasar una cosa sin contestacion u oposicion.—Estar a la mira, esperar.

=Mar.: poner tirante, hablando de cuerdas o cabos.—AFIRMAR, en su primera acepcion marítima.—V. CAPEAR.

AGUANTE: s. m.: fortaleza, vigor para resistir un peso, una carga, un gravámen o trabajo pesado.—met.: sufrimiento, tolerancia, potencia, resignacion.

AGUAÑON: s. m.: maestro constructor de obras hidráulicas.

AGUAPA: s. f. Bot.: árbol de las Indias Occidentales, de la familia de las ninfeas, a cuya sombra, segun dicen, nadie puede quedarse dormido, sin que se hinche estraordinariamente.

AGUAPÉAZOS: s. m. pl.: género de aves. V JACANA.

AGUAPEDRE: Geog. España: lugar de 21 vec. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Budian, y ayunt. de Tierrallana.

AGUAPESADA: Geog. España: lugar de la felig. de Santo Tomás de Amés en la prov. de la Coruña.—Riachuelo que corre por el térm. antes mencionado, y que unido después al Sarela, forma con él el Sar.

AGUAPIÉ: s. m.: vino de muy inferior calidad y de poquísima fuerza y sustancia, que se hace echando agua en el orujo pisado y apurado en el lagar.—met.: cualquier líquido de poca sustancia.

AGUA-QUENTE: Geog. España: lugar de 7 vec. en la prov. de Lugo, felig. de San Vicente de Lagoa, y ayunt. de Alfoz.

AGUAR: v. a.: echar agua en cualquier otro líquido.—met.: turbar una fiesta, acibarar un placer, un gusto, etc.—r.: llenarse de agua cualquier espacio o terreno.

=Veter. r.: constiparse las caballerías y otras bestias, por haberse fatigado mucho o bebido estando sudadas.

AGUARA: s. m. Zool.: nombre que segun el naturalista Azara, dan en el Paraguay a tres especies de perros y de ratones.

AGUARADOR: adj. s. ant.: AGORERO.

AGUARAPONDA: s. f. Bot.: planta aromática del Brasil, cuyas flores tienen el color azul violado y la forma de espigas.

AGUARCO-QUIYA: s. f. Bot.: especie de solano del Brasil, cuyas hojas se usan como calmantes.

AGUARDADA: s. f. poco usado: accion de aguardar o esperar.

AGUARDADOR: adj. ant.: el que aguarda a otro.

AGUARDAMIENTO: s. m, ant.: accion de aguardar.—Su efecto.

AGUARDAR: v. n.: esperar hasta que venga o llegue alguna persona o se verifique algun suceso.—met.: estar reservada una cosa para alguno, como *el premio que nos aguarda*.—Dar tiempo o espera: dícese comunmente de la que se concede a los acreedores. Usase en algunos casos como activo.—ant. a.: guardar, mirar, observar.—Reverenciar, restar, atender, tener aprecio o estima.

AGUARDAS (LAS): Geog. España: despoblado en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda.

AGUARDENTERÍA: s. f.: AGUARDIENTERÍA.

AGUARDENTERO: adj. s.: AGUARDIENTERO.

AGUARDIENTE: s. m.: bebida espirituosa, compuesta de agua y alcohol, que resulta de la destilacion del vino y otras sustancias; contiene además algunos otros cuerpos estraños, tales como el ácido acético, un aceite volátil, y particularmente una materia colorante que toma de la madera de los toneles, pues al salir del alambique es de todo punto incolora.—AGUARDIENTE DE CABEZA: el primero y mas fuerte que se saca de la caldera o alambique.

AGUARDIENTERÍA: s. f.: tienda o despacho de aguardiente al pormenor.

AGUARDIENTERO: adj. s.: el que vende aguardiente.

AGUARDO: s. m. Adm.: punto que elije el jefe de una fuerza armada de la hacienda pública, para esperar a los contrabandistas y sorprenderlos.—Tambien se llama así el acto de esperarlos.

=Caz.: sitio o paraje donde los cazadores aguardan la caza.

AGUAREY: Geog. España: lugar de la felig. de San Martin de Canduas, y ayunt. de Cabana, en la prov. de la Coruña.

AGUARICO o RÍO DEL ORO: Geog.: rio de la Nueva-Granada que baja de los Andes. Sus arenas son auríferas.

AGUARORO: Geog. España: villa de 281 vec. en la prov. de Zaragoza, part. jud. de Daroca. Está sit. en el campo de Cariñena, entre las márjenes de dos riachuelos: el terreno es quebrado, pero abunda en mucho y rico viñedo, y sus montes dan madera para aperos y combustible.

AGUARRADAS: s. f. pl.: lluvias cortas o rociadas interrumpidas por intérvalos de sol, que suele haber particularmente en la primavera.

AGUARRÁS: Quím.: aceite volátil de trementina, que sirve en las artes para barnizes y otros usos.

AGUARRÍO: Geog. España: lugar de 8 vec. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Alafe, y ayunt. de Tierrallana.

AGUARZAR: v. a. ant.: ENAGUAZAR.

AGUAS (JUAN DE): Biog.: canónigo de la catedral de Zaragoza: n. en 1605 y m. en 1685. Escribió varias obras sobre asuntos eclesiásticos.—MIGUEL DE AGUAS: escultor español del siglo XVIII: *La colegiata de Alcañiz*.

=Geog. España: villa de 190 vec. en la prov. de Alicante, part. jud. de Gijona.—Lugar de 58 vec. en la prov. de Huesca, sit. en lo alto de una colina, entre dos valles.—Lugar de 12 vec. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Neda.—Río de la prov. de Teruel, part. jud. de Segura.—Pago de la isla de Tenerife, felig. de San Juan de la Rambla, part. jud. de Orotava.—Barranco formado por las roturas de las montañas que existen en el térm. de Orotava, arriba mencionado.—Rambla de la misma isla, part. jud. de Santa Cruz.

AGUASAL: Geog. España: lugar de 27 vec. en la prov. de Valladolid, a media legua de Olmedo.—Cabañal del mismo nombre, en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, habitado solo durante el verano.

AGUA-SALADA: Geog. España: diputacion compuesta de cortijos y haciendas de labor en la prov. de Murcia, parj. jud. de Caravaca.

AGUASARSE: v. r. prov.: América: hacerse rústico o agreste; parecerse a un patan.

AGUAS-CALADAS: Geog. España: aldea de 4 vec. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña. Está sit. en el valle de Bardají, a la falda del monte Cervin.

AGUAS-CÁNDIDAS: Geog. España: villa de 15 vec. en la prov. de Burgos, part. jud. de Bribiesca.

AGUAS o AIGUES DE BUSOT: Geog. España: lugar de 256 vec. en la prov. de Alicante, part. jud. de Gijona. Está sit. al pie del elevado monte llama-

do Cabeza de Oro o del Hombre, en el punto de union con los de Gijona y sierra de Crevillente.

AGUAS DE GARACHICO: Geog.: hermosa cascada de la isla de Tenerife que brota en el estribo llamado de la Vega, part. jud. de Orotava.

AGUAS DE LA MONTAÑA: Geog. España: dehesa de pasto y labor en la prov. de Cáceres, a 3 leguas de Alcántara.

AGUAS DEL REY: Geog. España: riachuelo de la prov. de Badajoz, que nace en los montes llamados Carrascales del Perdigon, térm. de Oliva de Mérida.—Arroyo de la isla de Tenerife, cuyas aguas se utilizan para el servicio del puerto de la Cruz de Orotava.

AGUAS-DULCES: Geog. España: lugar de 212 vec. en la prov. de Sevilla, part. jud. de Estepa.

AGUASEM: s. m. Zool.: serpiente de las islas Filipinas, de media vara de lonjitud y cuya mordedura mata en pocos minutos.

AGUAS-LUCIAS: Geog. España: lugar de la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de Saldanje, y ayunt. de Pastoriza.

AGUAS-MUERTAS: Geog. España: aldea de 4 vec. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de Olliros y ayunt. de Carballeda.—Aldea de la misma prov., ayunt. de Quiroga.—SANTIAGO DE AGUAS MUERTAS: felig. de la misma prov., sit. en la confluencia del Sil y del Lor: tiene 140 hab.

AGUAS-RUBIAS: Geog. España: monte de la prov. de Leon, térm. de Piedrahita, part. jud. de Villafranca del Vierzo.

AGUAS-SANTAS: Geog. España: caserío en la prov. de Badajoz, part. jud. de Freienal de la Sierra, térm. de Higuera la Real.—En el mismo sitio hay una sierra de igual nombre.—Denominacion comun a tres pequeñas aldeas de la prov. de Lugo.—SAN FELIPE DE AGUAS SANTAS: felig. de la prov. de Lugo: comprende varios lugares que entre todos componen una poblacion de 100 vec., y está sit. junto a la carretera de Lugo a Santiago, a una legua de Palas de Rey. SANTA MARÍA DE AGUAS SANTAS: felig. de la prov. de Pontevedra con 180 vec. distribuidos en varias aldeas: está sit. a media legua de Puente-Caldelas.—SANTA MARINA DE AGUAS SANTAS: felig. en la prov. de Orense, que comprende varios lugares poblados por 700 hab., part. jud. de Allariz.—SAN VICENTE DE AGUAS SANTAS: felig. de la prov. de la Coruña, compuesta de varios caseríos que tienen una poblacion de 440 vec., sit. a 3 leguas de Padron.

AGUATAR: Geog.: pago de la felig. de Tijarafe, part. jud. de la isla de la Palma, en Canarias.

AGUATOCHA: s. f.: máquina hidraúlica, que sirve para despedir agua en los incendios. BOMBA.

AGUATOCHO: s. m. ant.: AGUATOCHA.—prov. de Murcia: cenagal o lodazal pequeño como un bache.

AGUATON: Geog. España: lugar de 53 vec. a 6 leguas de Teruel y 5 de Albarracin.

AGUATURMA: s. f.: PATACA.

AGUAVERDE: s. m. Zool.: animal marino cuyo cuerpo, esférico y gelatinoso, es de un blanco sucio que tira a verde. V. MEDUSA.

AGUAVIENTOS: s. m. Bot.: planta perenne, de tres pies de altura, de hojas recias, felpudas y de color verde claro, con flores encarnadas que brotan en las estremidades de los tallos. V. FLÓMIDA.

AGUAVILLA: s. f. Bot.: GAYUBA.

AGUAVIVA: Geog. España: aldea de 68 vec. en la prov. de Soria, sit. a 10 leguas de esta ciudad y 2 de Medinaceli.—Villa de 264 vec. en la prov. de Teruel, a 2 leguas de Castellote.

AGUAYO (ALBERTO DE): Biog.: fraile dominico español: n. en Córdoba en 1469, y escribió una *Traduccion de Boecio*, los *Orijenes de la lengua castellana*, y un *Discurso sobre la lengua castellana*.—MIGUEL AGUAYO: fraile francisco español, que vivió a últimos del siglo XVI: *De servitio personale Judeorum*.

=Geog.: pago de la isla de Tenerife, felig. del valle de Santiago, part. jud. de Orotava.—SAN MIGUEL DE AGUAYO: villa de 25 vec. en la prov. de Santander, sit. en un valle, a 2 1/2 leguas de Reinosa.—SANTA MARÍA DE AGUAYO: villa de 21 vec. en la misma prov. y part. de Reinosa.

AGUAZA: s. f.: humor acuoso, consistente y espeso, que arrojan los animales y algunas plantas y frutos.

=Geog. España: aldea de 2 vec. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla.

AGUAZAL: s. m.: sitio donde queda alguna porcion de agua detenida.

AGUAZARSE: v. r.: ENCHARCARSE.

AGUAZO: s. m. Pint.: pintura que se hace sobre el lienzo blanco, y se forma con aguadas de varias tintas, sirviendo de claros los blancos del lienzo.

AGUAZOSO: adj.: AGUANOSO.

AGUAZUR: s. m. Bot.: planta ánua de hojas crasas, aguanosas y de gusto agrio y salado. Se emplean sus cenizas en las artes, como la barrilla.

AGUAZZORI (ALFONSO): Biog.: jesuita; n. en Siena, ciudad de Toscana en 1567; fue director del colejio de Ingleses, y luego del de Alemanes en Roma.

AGUB: Biog.: orientalista profesor de árabe en Paris: n. en Ejipto en 1780, y m. en Marsella en 1832.

AGUCCHIA: Biog.: grabador italiano que floreció en el siglo XVI: *Catedral de Milan*.

AGUCIA: s. f. ant.: ansia o deseo grande.—Acucia, agudeza, viveza.

AGUCIAR: v. a. ant.: desear, solicitar con eficazia o anhelo, estimular.

AGUCIOSAMENTE: adv. ant.: cuidadosamente, con ansia o anhelo.

AGUCIOSO: adj. ant.: ansioso, dilijente.

AGUDA: Geog. España: lugar de 53 vec. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Cenero, y ayunt. de Gijon.—AGUDA DE TORA: lugar de 9 vec. en la prov. de Lérida, part. jud. de Solsona.

AGUDAMENTE: adv.: viva y sutilmente.—Con agudeza o perspicazia de injenio.

AGUDEIRO: Geog. España: lugar de 5 vec. en la prov. de la Coruña, felig. de San Félix de Monfero.

AGUDELO (SAN MARTIN DE): Geog. España: felig. de 114 vec., repartidos en varios lugares de la prov. de Pontevedra, a 2 leguas de esta ciudad y 6 de Caldas.

AGUDENCIA, AGUDEZ: s. f. ant.: agudeza.

AGUDEZA: s. f.: sutileza, finura o delicadeza en los filos, cortes o puntas de algunas armas, instrumentos u otras cosas.—met.: perspicazia, o viveza de injenio, prontitud en discurrir y esplicarse.—Chiste, dicho agudo.—ant.: lijereza, velozidad.—Estímulo. ACRIMONÍA, hablando de plantas.

AGUDILLOS: Geog. España: venta en la prov. y part. jud. de Segovia, a la bajada del puerto de Guadarrama, inmediata al pinar denominado la Garganta.

AGUDO: adj.: se dice de la punta, filo o corte delgado y sutil que tienen algunos instrumentos, especialmente las armas de hierro, como espada, cuchillo, etc.—met.: perspicaz, injenioso, sutil.—Aplícase al dicho vivo, gracioso y oportuno.—Vivo, violento, penetrante, hablando de dolores y de los gritos que estos arrancan.—Hablando de los sentidos del oido, vista y olfato, el que es perspicaz y pronto en sus sensaciones.—Dícese tambien del olor subido y del sabor penetrante.—ant. fam.: pronto, lijero en la ejecucion de las cosas, especialmente en el andar.—loc. fam.: AGUDO COMO PUNTA DE COLCHON: lerdo, torpe, de tarda comprension.

=Bot.: se dice de las hojas o partes del vejetal que terminan en punta.

=Gram.: epíteto dado a uno de los tres acentos de la lengua latina, único que conservamos en la nuestra, el cual consiste en una rayita inclinada de derecha a izquierda, que se coloca sobre una vocal para denotar que ha de pronunciarse larga.—Tambien se aplica esta calificacion a la sílaba acentuada, y a la palabra que termina en sílaba larga.

=Matem.: V. ÁNGULO AGUDO.

=Med.: calificacion que se da a la enfermedad de invasion repentina, curso rápido y pronta terminacion.

=Mús.: ALTO, hablando de la voz o de los sonidos.

=Poes.: se dice del verso que termina en un monosílabo o en una palabra cuya última sílaba está acentuada.

=Zool.: ANTENAS AGUDAS: las de los insectos que terminan en punta.—CONCHA AGUDA: aquella cuya abertura es angosta por sus dos estremos.

AGUEDA (SANTA): Biog.: cristiana de ejemplar virtud; n. en Palermo, y fue martirizada el 5 de febrero de 251, en tiempo del emperador Decio y por órden del gobernador de Sicilia, Quintiano, que no logró inspirarla amor ni hacerla variar de creencia.

=Geog. España: lugar de 5 vec. en la provincia de Oviedo, felig. de Santa María de Oviñana, y ayunt. de Sobrescobio.—Rio en la prov. de Salamanca llamado *Agata* en otro tiempo, por tomar su oríjen en las vertientes de la Sierra de Gata. Es navegable en un corto espacio antes de su desembocadura en el Duero, y lo sería en mayor sin su pedregoso álveo: algunos dicen que arrastra arenas de oro.—SANTA ÁGUEDA: lugar de 15 vec. en la prov. de Santander, a media legua de Arenas y 4 de Torrelavega.—Lugar de 4 vec. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de Ferreros y ayunt. de Ribera de Arriba.—SANNA ÁGUEDA O GUESALIBAR: anteiglesia de 24 vec. en la prov. de Guipuzcoa, a media legua de Mondragon y 2 1/2 de Vergara; tiene un establecimiento con baños de agua sulfurosa, muy recomendados, principalmente para la curacion de las enfermedades herpéticas, cutáneas, infartos de vísceras y paralisis. La virtud medicinal de estas aguas es conocida hace mas de 300 años, si bien corrieron abandonadas a su curso natural hasta 1706 en que se hizo un depósito para aprovecharlas: Después se ensanchó y mejoró este en 1825, cuando se construyó la casa-hospederia, que con otras que se le han agregado sirven para alojar a los bañistas.

AGUED-BUND: s. m. Com.: la mejor de las seis especies de seda que se recojen en el Mogol.

AGUEIRA: Geog. España: aldea de un vec. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Agueira, y ayunt. de Becerreá.—Aldea de 9 vec. en la misma prov., felig. de San Sebastian de Carbadillo y ayunt. de Alfoz.—SAN JUAN DE AGUEIRA: felig. de 79 vec. repartidos en varios lugares y aldeas de la prov. de Lugo, sit. a 11 leguas de esta ciudad y 1 de Becerreá.

AGUEIRO: s. m. ant.: AGUERO.

=Geog. España: aldea en la prov. de Pontevedra, felig. de San Cayetano de Quintela, y ayunt. de Creciente.—EL AGUEIRO: lugar de 10 vec. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Cecos, y ayunt. de Ibias.

AGÜELA: s. f. germ.: capa.—ant.: ABUELA.

AGUELA: Geog. España: nombre comun a tres pequeñas aldeas de la prov. de Lugo.—SAN MAMED DE AGUELA: felig. que comprende varios lugares de la misma prov., sit. a 6 leguas de la capital.—VENTA DE LA AGUELA: aldea de 3 vec. en la misma prov., felig. de Santa Eulalia de Rey, y ayunt. de Brollero.

AGUELA-BLANDA: Geog. España: lugar de la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Rua.

AGUELA-VILA: Geog. España: nombre de 2 pequeñas lagunas de la felig. de San Mamed de Ferreiros y Santa María de Buazo en la prov. de la Coruña.

AGÜELO: s. m. ant.: ABUELO.

AGUER: Geog.: ciudad de África, al pie del Atlas, tomada por los Portugueses en 1532, y perdida en 1536.

AGÜERA: s. f. prov. Aragon: zanja hecha para dirijir el agua llovediza a las heredades.

=Geog. España: nombre comun a 18 lugares de la prov. de Oviedo, dependientes de distintas felig.—Lugar de 16 vec. en la prov. de Burgos, sit. a 3 leguas de Villarcayo a la falda de una cordillera.—Aldea de 15 vec. en la prov. de Santander, a 5 1/2 leguas de esta ciudad y 1 de Torrelavega.—Río de la misma prov. que nace en el monte Tejada, part. jud. de Castrourdiales. Reúnensele en su curso varios riachuelos, y en el térm. del lugar de Islares toma el nombre de ría de Oriñon.—AGUERA O AGUEIRA: río de la prov. de Oviedo, que nace en la Sierra de la Garganta, térm. de Peñacova.—AGUERA DEL COTO: felig. de 19 vec., repartidos en varios lugares de la prov. de Oviedo, ayunt. y part. jud. de Cangas de Tineo.—AGUERA DE TRUCIOS: lugar de 34 vec. en la prov. de Santander, ayunt. de Sámano, part. jud. de Castrourdiales.—AGUERA Y PEDRON: barrio de la prov. de Oviedo, felig. de San Pelayo de Pivierda, y ayunt. de Colunga.—SAN ANDRÉS DE AGUERA: felig. de 136 vec. repartidos en varios lugares de la prov. de Oviedo, sit. a 6 leguas de esta ciudad y 1 1/2 de Belmonte.

AGÜERADOR: adj. s. ant.: agorero.

AGÜERAR: v. a. ant.: agorar.

AGÜERAS (SAN VICENTE DE LAS): Geog. España: felig. de 57 vec., repartidos en varios lugares, en la prov. de Oviedo, ayunt. de Quirós, part. jud. de Pola de Lena.

AGÜERERO: adj. s. ant.: AGORERO.

AGUERIA (SANTIAGO DE): Geog. España: felig. de 110 vec., repartidos en varias poblaciones, de la prov. de Pontevedra, sit. a 3/4 de legua de esta ciudad, a la márjen izquierda del Nalon.

AGUERIAS (LAS): Geog. España: valles de la prov. de Oviedo, sit. entre las felig. de Mieres y Langreo, en el part. jud. de la Pola de Lena.

AGUERINA: Geog. España: lugar en la prov. de Oviedo, felig. de San Andrés de Agüera y ayunt. de Miranda.

AGÜERO: s. m.: augurio, presajio, anuncio o señal de cosa futura.—Vaticinio, pronóstico favorable o adverso de los sucesos futuros, formado supersticiosamente por señales o casualidades de ningun fundamento.

=Biog.: pintor de paisajes: n. en España en 1626, y m. en 1670.

=Geog. España: lugar de 176 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 11 leguas de esta ciudad y otras tantas de Jaca.—Lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Santander, a 1 legua de Entrambasaguas y 3 de la capital.

=Hist.: adivinacion que hacían los sacerdotes gentiles, guiándose por el canto, vuelo y otras señales que observaban en las aves, o por la inspeccion de las entrañas de las víctimas.

AGUERRIR: v. a.: ejercitar, amaestrar en los peligros y fatigas de la guerra.—Úsase tambien como recíproco.—met.: habituar el cuerpo o la intelijencia a tareas ímprobas.—Úsase tambien en este sentido como recíproco.

AGUES (SAN ANDRÉS DE): Geog. España: felig. de 110 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 7 leguas de esta ciudad y al pie de un elevado peñasco.

AGUESSEAU (ENRIQUE FRANCISCO DE): Biog.: sabio jurisconsulto frances; n. en Limoges en 1668 y m. en Auteuil en 1751. Se opuso al rejistro de la bula *Unigenitus*; fue sucesor de Voisin en el ministerio de Justicia, habiendo perdido este empleo por su oposicion al sistema de Law. Vuelto a él, cayó en desgracia bajo el ministerio de Dubois; y repuesto luego, desempeñó su destino hasta la

edad de 82 años. — ENRIQUE JUAN BAUTISTA, MARQUES DE AGUESSEAU: nieto del anterior: n. en 1746 y m. en 1826. Fue preboste y maestro de ceremonias de la órden del Espíritu Santo, diputado de la nobleza en los Estados Generales de 1789, presidente del tribunal de apelacion de París, conde del imperio y par de Francia en 1814.

AGUETA o **AYGUETA**: Geog. España: pequeño río en la prov. de Huesca, que tiene su orígen en los montes del término de Barbaruens, part. jud. de Boltaña, y desagua en el Ara.

AGUFI: Mit.: nombre de una divinidad calmuca.

AGUGALA: adj. s. ant.: ADULADOR.

AGUIADA: Geog. España: aldea de 14 vec. en la prov. de Lugo, felig. de San Estéban de Calbor y ayunt. de Sarria.

AGUIANA (LA): Geog. España: monte de la prov. de Leon, el mas notable de los Aquilianos por su elevacion y forma. Llámasele tambien GUIANA.—NUESTRA SEÑORA DE LA AGUIANA: santuario de la prov. de Leon: especie de choza construida en la cúspide del monte del mismo nombre, part. jud. de Ponferrada.

AGUIAR (DIEGO DE): Biog.: abogado y filólogo español: n. en Galicia en 1510. Escribió una obra para probar la afinidad de las lenguas latina y castellana, intitulada: *Tercetos en latin cóngruo y puro castellano.*—MANUEL AGUIAR Y ACUÑA: militar español: se distinguió en las insurrecciones de Cataluña y Portugal en tiempo de Felipe IV, y m. en 1656, dejando escritos unos *Comentarios de la guerra de Cataluña.*—RODRIGO AGUIAR Y ACUÑA: padre del anterior, consejero de Indias, sabio jurisconsulto; n. en Madrid y m. en 1629: *Sumarios de la recopilacion general de las leyes de Indias.*—TOMÁS DE AGUIAR: médico español, catedrático en la universidad de Alcalá, que vivió en el siglo XVII: *Apologiam pro concilio medicinale.*—Pintor español que floreció por los años 1660, discípulo de Velazquez: fue notable en los retratos.

=Geog. España: nombre comun a tres pequeñas aldeas, dependientes de otras tantas felig. de las prov. de la Coruña, Pontevedra y Lugo.—SAN CLAUDIO DE AGUIAR: felig. de 2 lugares con 22 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 2 leguas de esta ciudad entre unos montes.—SAN LORENZO DE AGUIAR: felig. de 31 vec. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey.—AGUIAR DE ABAJO, y AGUIAR DE ARRIBA: nombre de dos lugares y dos caseríos de la prov. de Lugo, dependientes de las felig. de San Pedro de Muras y San Salvador de Ladra.—AGUIAR DE LA LASTRA: lugar de 12 vec. en la prov. de Leon, a 12 leguas de esta ciudad y 2 de Villafranca del Vierzo.

AGUIEIRA: Geog. España: lugar de la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Dorneda, y ayunt. de Oleiros.

AGUIJA: s. f. ant.: AGUJA.

AGUIJON: s. m. ant.: AGUIJON.

AGUIJONAMIENTO: s. m. ant.: DAÑO.

AGUIJA: s. f. ant.: GUIJA.—Aguja. aguijon.

AGUIJA-BUEYES: s. m. Zool.: pájaro del tamaño de una alondra moñuda, cuyo vuelo es de diez y seis pulgadas. Adamson lo envió del Senegal, y Brisson fue el primero que lo describió. Su nombre procede de la costumbre que tiene de subirse al lomo de los bueyes y picarles el cuero en busca de los gusanillos que en él se anidan.

AGUIJADA: s. f.: AHIJADA.

AGUIJADOR: adj. s.: el que aguija.

AGUIJADURA: s. f.: accion de aguijar.—Su efecto.

AGUIJAMIENTO: s. m. ant.: AGUIJADURA.—DAÑO.

AGUIJAR: v. a.: picar con la ahijada u otra cosa punzante a los bueyes, mulas, caballos, etc., o avivarlos con la voz o de otro modo para que anden mas de prisa.—met.: incitar, estimular, etc.—v. n.; ir o caminar de prisa o aceleradamente.—ant.: acometer.—AGUIJAR EL ESPOLON: fr. ant.: apretar el paso, marchar con viveza.

AGUIJATORIO: adj. ant. Jurisp.: se aplicaba al segundo despacho o provision que libra el superior al juez inferior para que cumpla el primero.

AGUIJEÑO: adj ant.: decíase del terreno lleno de guijas.

AGIJON: s. m.: punta o estremo puntiagudo del instrumento con que se aguija.—Acicate, espuela.—met.: estímulo.

=Bot.: V. ACULA.—Escrecencia dura y aguda que nace en algunos vejetales y que no tiene enlace mas que con la epidermis de la planta, la cual lo diferencia de las espinas.

=Zool.: órgano ofensivo y defensivo muy fino, en forma de aguja, colocado en la parte posterior del abdómen de ciertos insectos. Los tábanos y algunos otros tienen en la cabeza un órgano semejante, que les sirve para los mismos usos que el abdominal, de que carecen.—Huesecito de una sola pieza, que sostiene las aletas de casi todos los pezes, y que en algunos, como sucede en el besugo, es muy agudo y punzante.

AGUIJONAMIENTO: s. m. ant.: DAÑO.—AGUIJONEADURA.

AGUIJONAR: v. a. ant.: AGUIJONEAR.

AGUIJONAZO: s. m.: picadura de aguijon.

AGUIJONEADOR: adj. s.: el que aguijonea.

AGUIJONEADURA: s. f.: accion de aguijonear.—Su efecto.

AGUIJONEAMIENTO: s. m.: aguijoneadura.

AGUIJONEAR: v. a.: punzar, aguijar, picar, meter el aguijon.—met.: estimular, incitar.

AGUIJOSO: adj. ant.: punzante, agudo.

AGUIL: Geog. España: lugar de 44 vec., en la prov de Pontevedra, felig. de San Juan de Pobueiros y ayunt. de Castro Caldelas.

ÁGUILA: s. m. met.: el hombre de talento superior, de grande perspicacia.—El que tiene estremada lijereza en los pies o en las manos.—En algunos puntos de América, el petardista que lo pasa bien sin tener oficio ni beneficio.—germ.: ladron astuto, sagaz.

=Astr. s. f: una de las constelaciones celestes llamadas boreales, que consta de 21 estrellas conocidas.

=Biog.: historiador y astrónomo: m, de edad avanzada en París en 1815, después de haber recorrido la América y todo el N. de Europa; escribió la *Historia de los acontecimientos memorables del reinado de Gustavo III*; el *Descubrimiento de la órbita de la tierra*; y la *Esfera mecánica*.

=Blas.: distintivo heráldico de varias armas, escudos, etc., como símbolo de la majestad y de la victoria.—ÁGUILA PASMADA: la que tiene alas bajas o cerradas.

=Com. s. f.: madera de Siam, de la cual se hace gran consumo en el Japon.

=Geog. España: cortijo en la prov. de Sevilla, término de Utrera, sit. en una alta campiña donde se conservan los vestijios de una antigua poblacion.—Nombre de una torre de observacion y defensa de las playas del Mediterráneo, a 1 legua de Perello en la prov. de Tarragona. Fue destruida por los Ingleses durante la guerra de la Independencia.—Dehesa en la prov. de Badajoz, part. jud. de Don Benito.—Aldea en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Riberas y ayunt. de Soto del Barco.—Barranco de la isla de la Gomera, una de las Canarias, que divide la cordillera en que se halla el santuario de Nuestra Señora de Guadalupe.—EL ÁGUILA: dehesa con tres casas ruinosas en la prov. de Salamanca, a 4 leguas de Ciudad-Rodrigo.

=Hist. s. f.: insignia principal de que han usado en sus ejércitos varios pueblos antiguos y modernos, entre ellos, los Romanos y los Franceses.—Condecoracion instituida por varios gobiernos de Europa.—ÁGUILA BLANCA: condecoracion establecida en Polonia en 1705, y que ha pasado a ser una de las órdenes imperiales de Rusia.—ÁGUILA DE ORO: condecoracion de Wirtemberg, fundada en 1702. ÁGUILA NEGRA y ÁGUILA ROJA: órdenes de Prusia; la NEGRA es la mas elevada, y fue instituida en 1701; para alcanzarla es preciso haber obtenido ya la ROJA. Esta fue creada en 1705.

=Miner.: PIEDRA DEL ÁGUILA. V. ETITES.

=Mit.: ave consagrada a Júpiter: se la representaba con el rayo entre las garras.

=Num. s. f.: moneda de oro española, cuyo valor era de diez reales, que corrió en tiempo de los reyes Católicos y de Carlos V, y que tenia una águila por sello.

=Quím. ant.: ÁGUILA BLANCA: protocloruro de mercurio sublimado, o mercurio dulce.—ÁGUILA CELESTE: especie de panacea o remedio universal.—ÁGUILA DE VENUS: azafran incorporado al cardenillo y a la sal animal.—ÁGUILA DILATADA: sal amoniaco sublimada.—ÁGUILA NEGRA: espíritu de cadmio venenoso, o cobalto, que se cree haber formado parte del mercurio filosófico.—ÁGUILA ROJA O SANGUÍNEA: deutóxido de mercurio o precipitado rojo.—ÁGUILA VOLANTE: mercurio sublimado.

=Zool. s. f.: ave de rapiña, de la clase de los halcones, generalmente de color rubio encendido y de vista perspicaz, que escede a todas las demás en fuerzas y en la rapidez de su vuelo. Hay muchas especies de águilas: las mayores son: el ÁGUILA REAL; el ÁGUILA IMPERIAL, que es de tamaño algo menor que la precedente, y el ÁGUILA CABDAL O CAUDAL, que se distingue por tener la cola mas larga que las demás.—Pez, especie de raya, que se distingue de esta en tener la cola mayor que el cuerpo, y en ella una espina larga y aguda.

ÁGUILA-FUENTE: Geog. España: villa de 275 vec. en la prov. de Segovia, sit. a 6 leguas de esta ciudad y 4 de Cuéllar, en terreno llano cubierto de pinares. Su término produce combustibles, madera de construccion, cereales, y mantiene bastante ganado lanar y vacuno.

AGUILANDO: s. m. prov.: AGUINALDO.

AGUILAR: Biog.: apellido español y título de señorío ilustre en nuestra historia por la celebridad de muchos de los que los han llevado.—JUAN DE AGUILAR: profesor de retórica cordobes; m. en 1634: *Panejírico de la Vírjen.*—JUAN BAUTISTA DE AGUILAR: doctor en Teolojía y racionero de la catedral de Sevilla: *Epígramas latinos* en su *Dedicatoria del obelisco*; *Carmen heroicum.*—PEDRO DE AGUILAR, natural de Sevilla, autor de una *Descripcion de las diócesis de las Indias Occidentales*, hecha por mandato del sumo pontífice Gregorio XIII en 1581, obra que se conserva inédita en el Vaticano.—ALONSO FERNANDEZ CORONEL, SEÑOR DE AGUILAR: fue ayo del rey don Pedro el Cruel, quien le hizo donacion de la villa en 1351; pero, habiéndose declarado a favor de Juan de Lara, cuando el rey estuvo enfermo en Sevilla, esto le atrajo su resentimiento. Para libertarse de las persecuciones del monarca, se fortificó en la villa de Aguilar de la Frontera, desde donde hacía graves daños en el país. Allí fue sitiado, primero por los oficiales de don Pedro, y luego por el rey mismo, defendiéndose obstinadamente; se rindió en 1353, y fue decapitado poco después.—ALONSO FERNANDEZ DE CÓRDOBA, SEÑOR DE AGUILAR; rico-hombre de Castilla: fue gran soldado, y acreditó bien su valor en la batalla de Aljubarrota, que ganó en 1385 Juan I de Portugal contra Juan I de Castilla.—GONZALO YAÑEZ-DOVINAL, SEÑOR DE AGUILAR: rico-home portugues, que entró al servicio del rey don Fernando III. El rey don Alonso el Sabio le confirió el señorío de Aguilar; pero él, pagándole con ingratitud este beneficio, se declaró parcial de su hijo don Sancho IV en la guerra que este movió contra su padre; m. en una batalla contra los moros de Granada, en 1283.

=Geog. España: cortijo de la prov. de Albacete, en el part. jud. de Alcaraz.—Dehesa en la prov. de Badajoz, en el part. jud. de Frejenal de la Sierra—Lugar de 25 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 2 leguas de Manresa.—Despoblado en la misma prov., término de San Andrés de Tona y part. jud. de Vich.—Lugar de 18 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 15 leguas de esta ciudad y 5 de Benabarre, sobre la meseta de un elevado monte.—Monte despoblado de la misma prov., part. jud de Barbastro.—Cañada en la prov. de Murcia, en el part. jud. de Yecla y término de Jumilla.—Valle de la prov. de Navarra, sit. a 5 leguas de Estella, en terreno fértil y poblado por 541 vec., distribuidos en varios lugares.—Villa de 100 vec., capital del valle de su nombre en la prov. de Navarra, sit. a la falda meridional de los montes de San Jorje.—Lugar de 11 vec., sit. en la prov. de Oviedo a $2\frac{1}{2}$ leguas de esta ciudad y 1 de Mieres, y correspondiente a la felig. de San Pedro de Loredo.—Lugar de 62 vec., sit en la prov. de Teruel, a 7 leguas de esta ciudad y 2 de Aliaga, a la derecha del río Alhambra.—AGUILAR DE ANGUITA: lugar de 30 vec., sit en la prov. de Guadalajara, a 11 leguas de esta ciudad y 4 de Sigüenza.—AGUILAR DE BASELLA: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 6 leguas de Solsona y 12 de Cervera, en lo alto de un cerro elevado, cuya falda baña el Segre.—AGUILAR DE BUREBA: villa de 54 vec., sit. en la prov de Burgos, a 8 leguas de esta ciudad y 1 de Bribiesca.—AGUILAR DE CAMPÓ O DE CAMPOO: villa de 200 vec., sit. a 17 leguas de Palencia y 4 de Cervera del río Pisuerga, en un estenso y ameno valle. Inmediato a la villa, por la parte del E., existen las ruinas del castillo de los señores de Aguilar: tambien se encuentra en sus inmediaciones el sepulcro que cita Mariana, suponiendo que es de Bernardo del Carpio.—AGUILAR DE CAMPOS: villa de 200 vec., sit. a 10 leguas de Valladolid y 3 de Villalon. Tiene 3 iglesias, y su término. abunda en aguas potables.—AGUILAR DE EBRO: lugar de 13 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, part. jud. de Pina, a la izquierda del río *Ebro*, y a la derecha de la carretera de Zaragoza a Barcelona. Cerca de la poblacion existe un edificio que se cree fue algun castillo de Moros.—AGUILAR DE LA FRONTERA: villa de 3.000 vec., cabeza de part. jud. sit. en la prov. de Cordoba a 7 leguas de esta ciudad y 21 de Sevilla. Son notables su iglesia parroquial y un antiguo y desmantelado castillo árabe de solidísima construccion: su término abunda en frutas, granos olivos, manantiales de agua salada y canteras de piedra de cal.—AGUILAR DE MONTUENGA: aldea de 41 vec., sit. a 11 leguas de Soria y 7 de Sigüenza, cerca del río Jalon.—AGUILAR DEL RIO ALHAMA: villa de 200 vec., sit. a 15 leguas de Logroño y 1 de Cervera del río Alhama, en terreno fértil en granos y frutas.—AGUILAR DE TERA: lugar de 20 vec., sit. a $2\frac{1}{2}$ leguas de Benavente y $10\frac{1}{2}$ de Zamora, cerca del río de su nombre.—AGUILAR HOSPITAL Y CATLLERÍ: poblacion de 5 casas en la prov. de Barcelona, part. jud. de Berga.—LOMAS DE AGUILAR: cordillera de la prov. de Málaga, término de Casabermeja.—SAN ESTÉBAN DE AGUILAR: coto redondo en la prov. de Huesca, ayunt. de Aguilar y part. jud. de Benabarre.

AGUILAREJO: Geog. España: cortijo sit. en la gran llanura que hay entre Córdoba y Almodóvar; fue en lo antiguo señorío de gran poblacion.—Despoblado de la prov. de Badajoz, part jud. de Fuente de Cantos.—Granja de la prov. de Valladolid, en el término. de Corcos, part. jud. de Valeria la Buena.

AGUILARIN: Geog. España: despoblado de la prov. de Zamora, término. de Aguilar de Tera, part. jud. de Benavente.

AGUILAS: Geog. España: cortijo de la prov. de Albacete, en el término. de Socobos, part. de Yeste.—Punta poco considerable de la isla de Menorca, entre el cabo llamado la Mola y el Negro.—SAN JUAN DE LAS ÁGUILAS: villa de 1,000 vec., sit. en la prov. de Murcia, a 71 leguas de esta capital y 5 de Lorca: tiene un puerto sobre el Mediterráneo, con dos fondeaderos para embarcaciones.

que no escedan del porte ordinario de una fragata: un castillo de figura circular, con un pequeño frente de fortificacion, casas bien construidas comercio de esportacion de granos, sosa y esparto. En el sitio que hoy ocupa, estuvo la antigua URCI DE LOS BASTETANOS, mencionada por Plinio y otros, donde se supone estableció San Indalecio su cátedra evanjélica.

AGUILEÑA: s. f. Bot.: planta perenne, de la familia de las renunculáceas y de la poliandria pentajinia, cuyos tallos son derechos y ramosos. Tiene las hojas de color verde oscuro por la parte superior, y amarillenta por su envés: las flores son muchas, y constan de cinco hojas coloradas, azules, moradas o blancas, segun las diferentes variedades que se cultivan de esta planta en los jardines. La oficinal, lo mismo que la vulgar, ha sido reputada como aperitiva, diurética y sudorifica; pero se usan muy poco como remedio.

AGUILEÑO: adj.: se dice de la persona que tiene el rostro largo y delgado.—Califícase tambien así la nariz delgada y algo corva, semejante al pico del águila.—ant.: lo perteneciente o relativo al águila.—s. m. germ.: AGUILUCHO.—s. m. ant.: AGUILUCHO, en su primera acepcion.

AGUILERA: adj. s.: la peña alta donde anidan las águilas.

=Geogr España: lugar de 15 vec., sit. en la prov. de Soria a 8 leguas de esta ciudad y 5 de Almazan.—Lugar de la felig. de San Roman y ayunt. de Piloña, en la prov. de Oviedo.—CUADRA DE AGUILERA: casa solar en la prov. de Barcelona, part. jud. de Villafranca de Panadés.—LA AGUILERA: villa de 120 vec. en la prov. de Burgos, sit. a 2 leguas de Aranda de Duero, en la vertiente de una pequeña colina.—Lugar del valle y concejo de Val de Arroyo en la prov. de Santander, a 1 legua de Reinosa.

AGUILERO: Geog. España: aldea de la felig. de Santa María de Cancienes y ayunt. de Corvera en la prov. de Oviedo.

AGUILET: Geog.: islote de la isla de Mallorca, en el distrito de Andraix.

AGUILILLA: s. f.: CABALLO AGUILILLA.

AGUILO: Geog. España: lugar de 26 vec. en la prov. de Tarragona, a 4 1/2 leguas de Montblanch.

AGUILOCHO: s. m. ant.: AGUILUCHO.

AGUILON: s. m. Art. y Of.: pieza de la máquina llamada GRUA, que es como el cuello de una grulla, y se mueve, ya a un lado, ya a otro para conducir o levantar pesos.—s. m. pl.: tejas como de cinco cuartas de lonjitud, con las cuales se arreglan las canales de las vertientes en los tejados.

=Blas. s. m. pl.: águilas sin pico ni garras.

=Geog. España: villa de 140 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 10 leguas de esta ciudad y 6 de Belchite: cría ganado lanar en abundancia y tiene algunos telares de lienzos ordinarios.

AGUILONAMIENTO: s. m. ant.: DAÑO.

AGUILUCHO: s. m.: el pollo del águila.—El águila bastarda.—met. fam.: la persona zanquilarga, o muy alta y delgada.—germ.: el ladron que entra a la parte con los demás sin hallarse en los hurtos.

=Geog. España: punta oriental de la ensenada que forma el puerto de San Juan de las Aguilas.

AGUILUE: Geog. España: lugar de 14 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 4 leguas de Jaca en un llano a la márgen izquierda del río Gállego.

AGUILUZ: Geog. España: monte sit. entre San Vicente del Palacio y Medina del Campo, en la prov. de Valladolid.

AGUILLO: Geog. España: lugar de 11 vec. en la prov. de Burgos, a 5 leguas de Miranda de Ebro.

AGUILLON: Biog.: jesuita, físico: n. en Bruselas en 1567, y m. en 1617: *Tratado de Optica*.

=Geog. España: nombre de dos lugares con 6 vec. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y de Alfoz.—Aldea de 18 vec. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Taramundi.—EL AGUILLON: aldea de la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de Fresno.

AGUILLONAMIENTO: s. m. ant.: aguilonamiento.

AGUILLONES DE CARIÑO: Geog. España: peñas en el Cabo de Ortegal.

AGUIMES: Geog.: villa de 625 hab., sit. en la isla de la Gran Canaría, part. jud. de las Palmas. En su término está el puerto de Arinaga, en cuyas playas hay dos salinas que pueden dar anualmente sobre 2,000 fanegas de sal: la produccion consiste en granos, frutas, miel, ganado lanar y cabrío: la industria en varios telares de lienzos ordinarios, paño burdo, blanco y jerga de lana.

AGUIN: Geog. España: río de la prov. de Oviedo, en el part. jud. del Infiesto: tiene su orígen en la fuente de la Llomba del lugar de la Infiesta; felig. de Borines, da impulso a 19 molinos harineros, y desagua en el río Grande o Piloño.

AGUINAGA: Geog. España: anteiglesia de 60 vec., sit. en la prov. de Guipúzcoa, a 4 leguas de Tolosa y 2 de San Sebastian.—Anteiglesia de 22 vec. en la misma prov., a 2 leguas de Vergara.—Lugar del valle y ayunt. de Arriasgoiti, en la prov. de Navarra a 6 1/2 leguas de Pamplona.—Lugar de 10 vec. en el valle de Gullina, en la misma prov., a tres leguas de Pamplona.

AGUINALDO: s. m.: el regalo que se da con motivo de pascuas en la de Navidad y dias inmediatos.

=Bot. s. m. pl.: enredaderas silvestres que florecen en la isla de Cuba durante el invierno, y llenan el aire de deliciosa fragancia.

AGUINALIU: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Huesca a 2 leguas de Benabarre, y en un barranco tan profundo que apenas le da el sol 6 horas al dia.

AGUINO: Geog. España: lugar de la prov. de Oviedo, felig. de Santiago de Aquino y ayunt. de Somiedo.—SANTIAGO DE AGUINO: felig. de 40 vec. en la prov. de Oviedo, a 8 leguas de esta ciudad y 3 de Belmonte.

AGUIÑIGA: Geog. España: lugar de 11 vec. en la prov de Álava, a 2 leguas de Orduña y 8 de Vitoria.

AGUION: Geog. España: lugar de la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Mozenzo.

AGUIONES (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 55 vec. en la prov. de Pontevedra, sit. a la izquierda del río Linares, a 5 leguas de la capital.

AGUIRINO: s. m. Zool.: género de pezes parecidos al lenguado, del cual solo se distinguen por la situacion de los ojos.—adj. s. pl.: órden de pezes yugulares, segun la clasificacion de varios zoólogos.

AGUIRO: Geog. España: lugar de 30 vec. en la prov. de Lerida, a 7 leguas de Sort y otras 7 de Tremp.

AGUIRRE (J. SAEZ DE): Biog.: cardenal y teólogo español llamado por Bossuet *antorcha de la Iglesia*; n. en Logroño en 1630, y m. en Roma en 1699: *Coleccion de los concilios de España*.—MANUEL DE AGUIRRE: teniente coronel español, autor de unas *Indagaciones y reflexiones sobre la Geografía*.—MARTIN AGUIRRE: fraile francisco español misionero; n. en Vergara, y m. crucificado por órden del emperador del Japon en 1596.—MIGUEL AGUIRRE: jurisconsulto español; m. en 1588. Escribió varias obras, entre otras una en favor de las pretensiones de Felipe II a la corona de Portugal.

=Geog. España: nombre comun a 4 caseríos de las prov. Vascongadas.

AGUIRREBEITIA Geog. España: casa solar y armería en la prov. de Vizcaya, anteiglesia de Zaldua.

AGUIRREBURU: Geog. España: caserío de la prov. de Vizcaya, república y anteiglesia de Padura de Arrigorriaga.

AGUIRRE DE GANDÍA (NUESTRA SEÑORA DE): Geog. España: ermita en la anteiglesia de Gorliz, part. jud. de Bilbao.

AGUIRRE-GOICOA: Geog. España: caserío de la prov. de Vizcaya, república y anteiglesia de Padura de Arrigorriaga.

AGUIRRE-SACORRA: Geog. España: casa solar y armería en la prov. de Vizcaya, república y anteiglesia de Zaldua.

AGUIS: Geog. España: lugar de la prov. de Orense, ayunt. de Blancos, donde está sit. la iglesia parroquial de la felig. de San Martin.—SAN MARTIN DE AGUIS: felig. de 140 vec. en la prov. de Orense, part. jud. de Guinzo de Limia, sit. a 6 leguas de la capital, en un valle a la falda N. de la Sierra Cebrero.

AGUISADO: adj. ant.: justo o razonable.—Armado.—ant.: justa o razonablemente, de una manera equitativa y proba.

=Mil. ant.: AGUISADO DE A CABALLO: soldado de caballería, que había antiguamente en Andalucía y Castilla.

AGUISADOR: adj. s. ant.: el que aguisa.

AGUISAMIENTO: s. m. ant.: compostura o adorno.—Disposicion, preparacion.—Aire, porte.—Forma, manera.

AGUISAR: v. a. ant.: aderezar y disponer alguna cosa, proveer de lo necesario.—Disponer, hacer.—Aguijar.—r. ant.: disponerse, aparejarse, armarse.—Proporcionarse o verificarse una cosa segun el deseo del que la intenta.

AGUISEJO: Geog. España: río de la prov. de Segovia. V. AILLON.

AGUISON: s. m. ant.: AGUIJON.

AGUISONADA: s. f. ant.: AGUIJONADA.

AGUIUNCHO: Geog. España: lugar de la prov. de la Coruña, en la felig. de San Martin de Leston, y ayunt. de Laracha.—Lugar de la prov. de Pontevedra, felig. de San Andrés de César, y ayunt. de Caldas de Reyes.

AGUJA: s. f.: pequeña varilla delgada y pulida, ordinariamente de acero, terminada en punta por un estremo redondeada por el otro, y con un ojo en este, que da paso al hilo, la seda, etc. con que se cose o borda.—Adorno que se ponen las mujeres en el pelo; es de metal, tiene una bolilla en sus estremos, y sirve para sujetar el cabello o la mantilla.—s. f. pl.: costillas que corresponden al cuarto delantero de los cuadrúpedos; por esto se llama carne de aguja la que tienen en aquel sitio.—fr. fam.: AGUJA DE AMORTAJAR SUEGRAS: la que es muy gorda y basta.—ALABAR SUS AGUJAS: ponderar uno su industria, su trabajo, etc.—DAR O METER AGUJA Y SACAR REJA: hacer un pequeño beneficio para recibir en cambio otro mayor.—METERSE POR EL OJO DE UNA AGUJA: ser entremetido, mezclarse en lo que a uno no le incumbe, aprovechar la menor ocasion para conseguir una cosa.—PASAR POR EL OJO DE UNA AGUJA: ser capaz de salir fácilmente de los mayores apuros.—SABER O ENTENDER LA AGUJA DE MAREAR: tener destreza y sagacidad para conducirse en toda clase de circunstancias y negocios.—ref.: AQUÍ PERDÍ UNA AGUJA, AQUÍ LA ENCONTRARÉ: se dice de los que, habiendo salido mal de una empresa, vuelven de nuevo a ella con la esperanza de resarcirse de sus pérdidas.

=Adm.: instrumento largo de hierro, con un ojo en un estremo y un mango en el otro, que usan los dependientes del Resguardo para examinar si las cargas de pajo, granos, etc. ocultan contrabando

=Agr.: varita muy delgada y larga, con punta aguzada, de que usan los colmeneros para atravesar los panales, asegurándolos así unos con otros en las colmenas.—prov. Aragon: la pua tierna del árbol que sirve para injertar.

=Arquit.: obelisco o pirámide.—Llamase así tambien la punta de los campanarios.

=Art. y Of.: saetilla que señala en la esfera del reloj las horas y los minutos.—Pastel largo y angosto con dulce o carne picada dentro.—Pieza de madera con que se apuntalan los puentes.—Pedazo de hierro por medio del cual se introduce la pólvora para hacer saltar un barreno.—Herramienta de acero con la punta encorvada, que sirve a los libreros para pasar por entre los cordeles del lomo de un libro el hilo que atraviesa el centro de los pliegos, y asegurarlo a los bramantes colocados perpendicularmente en el telar.—Pedazo de alambre ahorquillado por los dos estremos; que sirve para hacer malla.—AGUJA DE ENSALMAR: aguja grande y gruesa de que usan los enjalmeros.—AGUJA DE MEDIA: varita de alambre, de un palmo de larga, que sirve para hacer medias, calcetas y otras cosas semejantes.—AGUJA DE VERDUGADO: la mas gruesa que emplean los sastres, y cuya longitud es de tres dedos.—AGUJA ESPARTERA: pedazo de hierro largo y encorvado, con ojo y punta en forma de aguja, que usan los esparteros para coser esteras, serones, etc.—AGUJA MECHERA: la que sirve para mechar carne.

=Bot.: nombre de diversos vejetales cuyos frutos tienen forma de aguja.—Llámanse tambien así por los jardineros los pistilos y los estigmas de las flores de árboles frutales.—AGUJA DE PASTOR O DE VENUS: PERIFOLLO.

=Geog.: nombre dado a la cúspide de una montaña cuando es piramidal y angulosa, como sucede en los Alpes.

=His.: adorno de la cabeza de Cibeles que Servio Tulio hizo mirar como una de las prendas de duracion del poder romano.

=Mar: barrita de acero tocada a la piedra iman, que puesta en equilibrio sobre una pua, se vuelve siempre hacia el Norte, y colocada en el centro de la rosa náutica, señala el rumbo a los navegantes. Llámase tambien BRÚJULA y AGUJA DE MAREAR y era ya instrumento muy conocido en la marina española por lo menos desde mediados del siglo XIII.—Especie de pinzote mas o menos largo y paralelo al codaste, donde entra y juega la hembra del timon, en botes y otras embarcaciones menores.—AGUJA ACIMUTAL: la preparada con pínolas a propósito para marcar el acimut del sol. V. ACIMUTAL.—AGUJA CORREJIDA: la colocada en la rosa náutica y en el rumbo de su variacion, de suerte que el Norte de la rosa coincida exactamente con el del mundo.—AGUJA DE BITÁCORA: la que se conserva en el armario de este nombre para gobierno del timonel.—AGUJA DE INCLINACION y de DECLINACION: las que sirven para marcar los grados de inclinacion o declinacion del iman.—AGUJA DE MARCAR: la dispuesta a propósito con las pínolas suficientes para hacer marcaciones.—AGUJA HORIZONTAL: la que se mantiene en esta posicion en su pinzote o pua, mediante las precauciones tomadas al efecto.—AGUJA LOCA: la que por alguna causa conocida o desconocida pierde la direccion hacia el Norte y parece como ajitada buscándolo por todos los puntos.—fr.: PARARSE LA AGUJA: retardar o detener su movimiento giratorio.—RECORRER LA AGUJA EL VIENTO: variar este de direccion a cada instante, hasta dar la vuelta a todo el horizonte en corto espacio de tiempo.

=Mecán.: clavo de hierro sin cabeza, que de ordinario se coloca en algun plano para varios usos, como la aguja del reloj del sol, la que marca en los caminos de hierro el grado de fuerza del vapor, la de las prensas de imprimir, etc.

=Med.: instrumento aciculeforme, que sirve para practicar ciertas suturas, para batir el cristalino en la operacion de la catarata, para abrir paso al bisturí en los trayectos fistulosos, etc. Segun los usos a que se destina, se llama *aguja de acupuntura*, de *catarata*, de *ligadura*, etc.

=Mil.: alambre puntiagudo, de lonjitud y grueso proporcionados, que sirve para sondar el oido del cañon. Se llama *aguja de barrena*, de *punta de diamante*, de *saca-fístulas*, etc., segun el uso que se hace de este instrumento.—Punzon de hierro que emplean los artilleros para perforar el cartucho.—AGUJA DE MINADOR:

vara de hierro con su anilla; que se coloca en el agujero del petardo mientras se ataca.

=Pint.: instrumento que emplean para sus dibujos los pintores al esmalte, y los grabadores al agua-fuerte.

=Quím.: AGUJA DE ENSAYO: barra formada de la aleacion de oro y de plata en proporciones diversas.

=Veter.: enfermedad que suele padecer el caballo en las piernas y en el cuello.

=Zool.: pez del género de las orfias que comprende varias especies, como la AGUJA-ESPADA O DEL BRASIL, notable por su cuerpo prolongado; la AGUJA DEL MEDITERRÁNEO, que se cria en el mar de este nombre; la AGUJA DE LOS SICILIANOS, especie de pez espada; la AGUJA-PALADAR, llamada así por el escelente sabor de su carne, etc. Todas estas especies se distinguen por sus mandíbulas prolongadas y su cuerpo cubierto de espinas huesosas.—AGUJA DE MAR: V. SIGNATO.

AGUJADERA: s. f. ant.: la mujer que se empleaba en hacer gorros, redecillas, fajas y otras cosas de punto.

AGUJAR: v. a. ant.: herir, picar, punzar con aguja.—Coser con aguja.—met.: estimular, aguijar, incitar.

AGUJARTE: Geog. España: despoblado con una ermita y un castillo inmediato a la villa de Casa la Reina, en la prov. de Logroño, part. de Haro.

AGUJAS (CABO DE LAS): Geog.: la punta mas meridional del Africa en la colonia de Buena-Esperanza.

AGUJAZO: s. m.: picadura o punzada hecha con aguja.

AGUJERAR: v. a.: AGUJEREAR.

AGUJEREADO: adj. Blas.: se dice de la pieza que se presenta pasada de parte a parte; de un jefe acanalado, cuyas canales son de otro color que el campo; de las luzes de una torre, casa, etc., que son de diferente esmalte, y particularmente de cualquiera abertura del jefe, con tal que llegue al cabo del escudo.

AGUJEREADOR: adj.: el que agujerea.

AGUJEREAMIENTO: s. m.: accion de agujerear o agujerearse.—Su efecto.

AGUJEREAR: v. a.: hacer algun agujero; atravesar, horadar o perforar cualquier cosa.—r.: hacerse en cualquier objeto uno o mas agujeros.

AGUJERO: s. m.: abertura hecha con aguja.—Pequeña abertura o taladro que atraviesa un objeto de parte a parte.—Pequeño hueco formado en algun objeto por la accion de un clavo o cosa semejante.—Rotura.—Hoyo practicado en tierra como el que hacen algunos animales para albergarse.—met.: tabuco.—ant.: alfiletero.—adj. s.: el que hace o vende agujas.—ref.: QUIEN ACECHA AGUJERO, VE SU DUELO: advierte que los que se ocultan para ver las operaciones o escuchar las conversaciones ajenas suelen presenciar u oir cosas que les dan pesadumbre y disgusto.

=Art. y Of.: TAPA-AGUJEROS: nombre que se da vulgarmente al albañil de poca habilidad.

=Mar. met.: el puerto o cualquiera otra obra o boca, cuando interesa su conocimiento para salvarse o librarse de alguna incomodidad.

=Zool.: AGUJERO DE CERRADURA: fisulera de las tierras magallánicas.

AGUJETA: s. f.: tira o correa de piel curtida y adobada, con un herrete en cada punta, que sirve para atacar los calzones justillos y otras prendas de vestir.—Llámase tambien así la hecha de cintas de seda, hilo o lana para los mismos usos.—s. f. pl.: propina o gratificacion que da el viajero a los postillones.—Los dolores que se sienten en el cuerpo después de algun ejercicio estraordinario o violento, especialmente del que se hace a caballo.—ref.: CADA UNO ALABA SUS AGUJETAS: es propio del mercader ponderar el mérito de los objetos que vende.

AGUJETEAR: v. a. Art. y Of.: coser o unir dos piezas de cuero con correitas.

AGUJETERÍA: s. f.: el oficio y la tienda o taller del agujetero.

AGUJETERO: adj. s.: la persona que hace o vende agujetas.

AGUJETILLA: s. f. Art. y Of.: muelle largo y delgado de hierro, que gobierna el seguro en la escopeta.

AGUJOSO: adj. Fís.: dícese de lo que está compuesto de partes parecidas a las agujas, como el antimonio.

AGUJUELA: s. f.: clavillo como de dos o tres dedos de largo, y con solo media cabeza, que sirve por lo comun para clavar frisos y otras cosas.

AGUL: s. m. Bot.: arbusto espinoso de Persia y de la Mesopotamia, cuyas hojas pasan por purgantes. Produce un maná usado como alimento y ligeramente laxante, con el cual se cuenta que los Hebreos se mantuvieron por algun tiempo en el desierto.

AGULERA: Geog. España: lugar de la prov. de Pontevedra, felig. de San Andrés de Mirol, y ayunt. de Mondariz.

AGULO: Geog: lugar de 226 vec., sit. al N. de la isla de Gomera, en las Canarias, y en el centro de un valle rodeado de cerros: el terreno es fértil y abunda en granos, viñas y colmenares.

AGULLADOLS (CUADRA DE): Geog. España: aldea de 15 vec. en la prov. de Barcelona, ayunt. de San Quintin, a 4 leguas de Igualada.

AGULLANA: Geog. España: lugar de 176 vec. en la prov. de Gerona, a 2 $^1/_2$ leguas de Figueras.

AGULLENT: Geog. España: villa de 320 vec., sit. en el valle de Albaida, a 12 leguas de Valencia y $^3/_4$ de legua de Onteniente.—Sierra de la prov. de Alicante, sit. al N. O. de la capital, en general muy áspera y quebrada. Tiene varias grutas, una de ellas como de 100 pies de diámetro y 8 de altura, por cuyo techo, que parece de una sola pieza se infiltran y gotean las aguas, formando estalactitas.

AGULLO: Geog. España: lugar de 9 vec. en la prov. de Lérida, a 11 leguas de la capital y 6 de Balaguer.

AGUNA: Geog.: país del Estado de Achantí en la Guinea Superior. Comercia en polvo de oro. Tiene 10,000 hab.—Capital del país del mismo nombre.

AGUORADOR: adj. s. m. ant.: AGORERO.

AGUOSIDAD: s. f.: humor o linfa que se cría en el cuerpo, y se parece al agua en lo suelto y lijero.—ACUOSIDAD.

AGUOSO: adj.: ACUOSO.

AGUPÍ: s. m. Zool.: nombre vulgar del PETIROJO.

AGUR: ADIOS, espresion de despedida.

AGURADOR: adj. s. ant.: AGORERO.

AGURERO: adj. s. ant.: AGORERO.

AGUSANARSE: v. r.: criarse gusanos en cualquier cuerpo.

AGUSTIN (ANTONIO): Biog.: arzobispo de Tarragona: n. en Zaragoza en 1516, y m. en 1586. Pertenecía a una familia distinguida; estudió en Alcalá, Bolonia, Padua y Florencia: fue nuncio del papa Julio III en Inglaterra, obispo de la Tierra de Labor, y enviado de Paulo IV cerca de Fernando I de Alemania. Felipe II lo nombró obispo de Lérida primero, y luego arzobispo de Tarragona. En el concilio de Trento hizo honor al clero español por sus vastos conocimientos y erudicion inmensa: *Emendationum et opinionum juris civilis.*—MIGUEL AGUSTIN: n. en Bañolas (Cataluña) a fines del siglo XVI. Fue prior de San Juan de Jerusalem en Perpiñan: *Llibre dels secrets de la Agricultura.*=SAN AGUSTIN: uno de los Padres de la Iglesia latina: n. en Tagasto, ciudad de Africa, en 354: enviado a Cartago, sus costumbres se corrompieron allí, y adoptó las doctrinas de los Maniqueos; pero movido por los discursos de San Ambrosio y las lágrimas de su madre Santa Mónica, se convirtió, siendo de edad de 32 años, y recibió el bautismo. Fue ordenado de sacerdote en 391 por Valerio, obispo de Hipona, a quien sucedió en esta dignidad el año de 395, y m. a la edad de 76 años el 28 de agosto de 430: *Confessiones; La imitacion; La Ciudad de Dios; Tratados de la Gracia, de la Trinidad* y *del libre albedrío.*

=Geog.: SAN AGUSTIN: una de las mas antiguas ciudades de América. Fue en otro tiempo capital de la florida Oriental, de la América española, y hoy lo es del condado de San Juan, perteneciente a los Estados-Unidos.—Parroquia en las islas Baleares, a 3 leguas de Ibiza, y cuyas casas albergan una poblacion de 123 vec.—Pago de la isla de Tenerife, part. de Orotava.—Villa de 58 vec. en la prov. de Madrid, a 6 leguas de esta capital y 2 de Colmenar Viejo, al O. de la carretera de Francia.—Lugar de 150 vec. a 8 leguas de Teruel y 5 de Mora, a la falda de un montecillo.—Villa de 44 vec. en la prov. de Zamora, a 7 leguas de esta ciudad y 2 $^1/_2$ de Benavente.—SAN AGUSTIN EL VIEJO: despoblado de la prov. de Salamanca, a $^1/_4$ de legua de Ciudad-Rodrigo, no lejos del arroyo Carazo, que desagua en el río Águeda.—SAN AGUSTIN, O MAS DE MÀL JORNAL: aldea de 11 casas en la prov. de Valencia, a 3 $^1/_2$ leguas de Liria.—ESCALON DE SAN AGUSTIN: caleta en la isla de Formentera, distrito de Ibiza.—SANTA MARÍA DE SAN AGUSTIN: felig. de 8 vec. en la prov. de Lugo, a 4 leguas de esta ciudad y 2 de Castroverde.

AGUSTINA: s. f. Bot.: especie de anémona de color blanco y encarnado.

=Quím. ant.: cuerno de ciervo quemado.

=Rel. adj. f.: monja de la órden de San Agustin.

AGUSTINEZ: Geog. España: alquería de la prov. de Salamanca, a 8 leguas de la capital y 5 de Sequeros.

AGUSTINIANISMO: s. m. Rel.: doctrina de los Agustinianos.

AGUSTINIANO: adj.: AGUSTINO.—Lo que pertenece a la doctrina de San Agustin.

=Rel. adj. s. pl.: cristianos así llamados del nombre de Agustino su jefe, los cuales creian que las almas de los santos no tendrian entrada en el cielo antes del Juicio final.—Los Jansenistas tomaron el mismo nombre, pretendiendo ser los discípulos de San Agustin, y enseñar su doctrina.—Igual nombre se ha dado a todos los teólogos que han representado la gracia y la voluntad como cosas diversas.—ALFABETO AGUSTINIANO: historia de todos los monasterios de Agustinos hecha por órden alfabetico.

AGUSTINO: Biog.: jefe de una secta de cristianos del siglo XVI.

=Rel. adj. s.: fraile de la órden de San Agustin.

AGUSTITA: s. f. Miner.: variedad de fosforita azulada, cristalizada en peridodecaedros, que se encuentra en Sajonia, por lo que se llama tambien BERILO DE SAJONIA.

AGUTÍ: s. m. Zool.: género del órden de los roedores, que comprende tres especies conocidas: el agutí propiamente dicho, el *acuchí* y el *aguti moñudo*. El agutí es un hermoso animal del tamaño y casi de la forma del conejo; habita en la América Meridional, en las Antillas, y aun en Méjico, vive en los bosques, se alimenta de frutas y de cortezas de árboles, y se alberga en los huecos de los troncos.

AGUTIGUEPA: s. f. Bot.: planta del Brasil, cuya raiz es redonda por la parte superior, roja y gustosa; el tronco tiene de tres a seis pies de altura y las hojas de uno a dos de lonjitud. Estas son puntiagudas y de color verde hermoso; en el estremo del tallo sale una flor de color de fuego, parecida al lirio, con tres o cuatro pétalos.

AGUYO: Geog.: predio de la isla de Mallorca, en las Baleares, felig. de Benisalem, part. jud. de Inca.

AGUZA (FUENTE DE): Geog.: riachuelo de Lanzarote, en las Canarias, que tiene su oríjen en la ladera O. de las montañas de Tamara.

AGUZADERA: s. f.: AFILADERA.

AGUZADERAS: Geog. España: arroyo de la prov. de Cáceres, en el térm. de Alcántara.—Arroyo de la prov. de Málaga, que nace en el térm. de Jubrique la Nueva, part. de Estepona, y desemboca en el Monardilla.—LAS AGUZADERAS: nombre de tres cerros de la prov. de Ciudad-Real, divididos por la carretera que conduce de Madrid a Andalucía, en el térm. de Valdepeñas.

AGUZADERO: s. m. Caz: el sitio donde los jabalíes suelen acudir a hozar y aguzar los colmillos.

AGUZADOR: adj.: el que aguza.

AGUZADURA: s. f.: el acto de aguzar o sacar la punta o el filo.

AGUZAMIENTO: s. m.: AGUZADURA.—met. ant.: ESTÍMULO.

AGUZANIEVE: s. f. Zool.: pájaro de unas siete pulgadas de largo, perteneciente a los dentirostros de Cuvier, familia de los pico-finos, una de cuyas tribus forma. Su color es ceniciento y negro, tiene en las alas una faja transversal de color blanco, y la cola larga y en continuo movimiento. Tambien se le llama MOTOLITA, LAVANDERA, NEVATILLA.

AGUZAR: v. a: hacer mas aguda una cosa, adelgazar la punta de algun instrumento o arma.—met.: avivar, estimular.—prov. Aragon: AZUZAR.—ant.: hacer aguda una silaba.—fr: AGUZAR EL INJENIO: V. INJENIO.—AGUZAR LAS OREJAS: V. OREJA.

AGUZONAZO: s. m.: HURGONAZO.

AGYEO: s. m. Arqueol.: altar en forma de obelisco, consagrado a Apolo o a Baco, que los antiguos solían poner a las puertas de las casas.

AGYEON: adj. med.: mutilado, que carece de miembros: voz usada por Hipócrates.

AGYLEO (ENRIQUE): Biog.: jurisconsulto que n. en Bois-le-Duc en 1535. Desempeñó un papel importante en las guerras de las Provincias-Unidas contra España: publicó varias obras de derecho, y tradujo el Nomocanon de Focio.

AGYRIO: Geog.: ant.: ciudad de Sicilia, patria del historiador Diodoro.

AGYRTES: s. m. pl. Hist.: sacerdotes de Cibeles que pedían limosna para atender a las ceremonias de sus templos.—Adivinos que andaban por las calles de Roma, diciendo la buena ventura y recitando los versos de Homero y Virgilio.

AH!: interj. que sirve para espresar el dolor, la alegría, la sorpresa, la admiracion, el amor, y otros muchos afectos o movimientos del alma.

AHACADO: adj. ant.: se aplicaba al caballo cuya cabeza se parece a la de las hacas.

AHALA: s. f. ant. Zool.: escuerzo o sapo.

AHALGA: Mit: india hija de Brahma. La sedujo el dios Indra, tomando la figura de su esposo Gautama.

AHANTA: Geog.: prov. de la Nigricia Marítima al E. del Estado de Fantin, rica en minas de oro.

AHAO!: interj. ant.: AHO!

AHALE: s. m. Bot.: árbol de Filipinas, de 20 pies de alto, de madera blanca y muy dura, raiz amarillenta y flores acorazonadas. Sus hojas, en cataplasma, se reputan buen supurativo, y se cree que su fruto verde, cocido en agua, es purgante y bueno contra los vértigos.

AHASTA: prep. ant.: HASTA.

AHE: interj. ant.: EH O CE.—adv. ant.: HE AQUÍ O ALLÍ.

AHEBRADO: adj.: lo que se compone de partes en forma o figura de hebras.

AHECHO: adv. ant.: INDISTINTAMENTE.

AHECILLO: Geog.: lugar de 8 vec. en la prov. de Burgos, sit. en un llano a 7 leguas de esta ciudad y 2 de Belorado.

AHEDO: Geog. España: villa de 4 vec. en la prov. de Burgos, a 2 leguas de Briviesca.—Lugar de la prov. de Burgos, a 9 leguas de esta ciudad y 1 $^1/_2$ de Salas de los Infantes. Fuera de la poblacion

se hallan minas de carbon de piedra y azufre sin beneficiar.—AHEDO DE ABIEGO Y AHEDO DE RAZON: montes sit. a 4 leguas O. de Soria.—AHEDO DEL BUTRON: aldea de 37 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 10 1/2 leguas de esta ciudad y 3 de Villarcayo, en un barranco rodeado de elevados cerros.—AHEDO DE LAS PUEBLAS: lugar de 19 vec., sit. en la misma prov., a 18 leguas de la capital y 5 de Villarcayo.—AHEDO DE LINARES: lugar de 12 vec. en la misma prov., a 2 leguas de Villarcayo, en el ayunt. de Cornejo.

AHEGAST, AHEGASTO: s. m. Bot.: árbol grande, indeterminado, de las Indias Orientales, con cuyas raizes se hace un hermoso tinte encarnado.

AHELEAMIENTO: s. m. ant.: accion de ahelear.—Su efecto.

AHELEAR: v. a. ant.: dar a beber hiel, poner con ella amarga alguna cosa.: n. ant.: saber una cosa a hiel, amargar mucho.

AHELGADO: adj.: HELGADO.

AHEMBRADO: adj. ant.: afeminado.

AHERIR: v. a. ant.: marcar o señalar con hierro.

AHERMANAR: v. a. ant.: HERMANAR.

AHERMOSEAR: v. a. ant.: HERMOSEAR.

AHERROJAMIENTO: s. m.: accion de aherrojar.—Su efecto.

AHERROJAR: v. a.: sujetar con prisiones de hierro.—Encadenar.—met.: oprimir, aprisionar, esclavizar.

AHERRUMBRARSE: v. r.: tomar alguna cosa el color o sabor de hierro o cobre. Dícese especialmente del agua que ha pasado por terrenos ferrujinosos, y participa de sus calidades.—Llenarse de escoria.—Criar herrumbre u orin los metales; oxidarse.

AHERRUMBROSO: adj. ant.: HERRUMBROSO.

AHERVORADAMENTE: adv. ant.: con fervor o eficazia.

AHERVORARSE: v. r.: recalentarse o encenderse el trigo u otras semillas con la mucha fuerza del calor.

AHETRAR: v. a. ant.: enhetrar.

AHEVOS: adv. ant.: veis aquí. Decíase tambiem AFEVOS.

AHÍ: adv.: designativo de algun sitio o paraje inmediato a la persona a quien se habla.—Se dice tambien de las cosas, en cuyo caso equivale a *en esto* o *en eso*, como: *ahí está el quid de la dificultad.*—ant.: ALLÍ.—fr. fam.: AHÍ SERÁ ELLO, O AHÍ FUERA ELLO: modos de hablar con que se previene por algunos antecedentes, que sobrevendrá algun lance o cosa ruidosa.—POR AHÍ, O AHÍ ME LAS DEN TODAS: manifiesta la poca importancia que se da a una cosa.—DE POR AHÍ: denota ser una cosa comun y poco recomendable.—POR AHÍ SE DICE: se susurra entre el pueblo, entre el vulgo.—VENGO DE POR AHÍ, VOY POR AHÍ: por cualquiera parte, a la ventura, vagamente.

AHIDALGADAMENTE: adv. ant.: hidalgadamente.

AHIDALGADO: adj: se dice de la persona que en su trato y costumbres demuestra nobleza, generosidad y otras prendas propias de los hombres dotados de hidalguía.—Dícese tambien de las cosas, costumbres y acciones nobles y caballerosas.

AHIELAR: v. a.: ant.: HELAR.—HAELEAR.

AHIGADADO: adj. ant.: valiente, esforzado.—Algunos escritores han calificado tambien con esta palabra lo que tiene color de hígado.

AHIGAL: Geog. España: lugar de 250 vec., sit. en la prov. de Cáceres a 2 leguas de Granadilla y 4 de Plasencia, en una llanura poblada de encinas y alcornoques.—AHIGAL DE LOS ACEITEROS: lugar de 113 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 7 leguas de Ciudad-Rodrigo y 17 de la capital.—AHIGAL DE VILLARINO: lugar de 51 vec. sit. en la misma prov. a 11 leguas de la capital y 5 de Ledesma.

AHIJADA: s. f. Agr.: vara larga con un hierro en un estremo, en forma de paleta o de áncora, sobre la que se apoyan los labradores cuando aran, y con que separan la tierra que se pega a la reja del arado.—Vara larga, con una pua o clavo en el estremo superior, de que se sirven los labradores para aguijonear el ganado, y principalmente los bueyes uncidos a la carreta.

AHIJADERO (VALLE DE): Geog.: pago en la isla de Tenerife, en el part. jud. de Orotava, ayunt. y felig. de Arona.

AHIJADO: adj. s.: dícese del bautizado, con relacion a la persona que lo tuvo en las fuentes bautismales.—Dícese tambien del que es apadrinado por otro cuando recibe el sacramento de la Confirmacion, del Matrimonio, del Orden, etc.—El que sale, apadrinado de otro, a cumplir algun compromiso o empeño personal o a un acto público.—El sugeto particularmente favorecido o protejido por otro.

AHIJADOR: adj. s.: el que pone a una res el hijo de ella, o el de otra res para que lo crie.

AHIJAMIENTO: s. m. ant.: PROHIJAMIENTO.

AHIJAR: v. a.: prohijar.—Poner a una res su hijo, o el de otro animal para que lo crie.—met.: atribuir a otro una obra o accion, presentarlo como autor de ella.—n.: procrear, hablando de los ganados.

=Bot. n.: retoñar, echar renuevos o vástagos los árboles y la yerba.

AHIJATORIO: adj. Jurisp.: COMPULSORIO.

AHIJON: Geog. España: rambla que se estiende desde el término de Albuñol, prov. de Granada, hasta el mar.

AHIJONEA: v. a.: AGUIJONEAR.

AHIL, AHILAMIENTO: s. m. ant.: accion de ahilar o ahilarse.—Su efecto.

AHILAR: v. a. ant.: causar desmayo.—n.: ir uno tras otro, formando hilera.—n. met. ant.: andar solícito tras de alguna cosa.—r. ant.: ponerse delgado como un hilo.—Padecer desmayo o desfallecimiento por la flaqueza del estómago, desmayarse.—Acedarse, avinagrarse, hablando de la levadura y del pan, y tambien del vino cuando se malea y traba de suerte que llega a hacer o formar hilos.—Adelgazarse por causa de alguna enfermedad.

=Agr.: se aplica a las plantas, cuando por falta de ventilacion se crían débiles.

AHILO: s. m. ant.: desmayo, desfallecimiento por la flaqueza del estómago; debilidad, languidez.

AHIN: Geog. España: lugar de 80 vec., en la prov. de Castellon de la Plana, a 4 leguas de esta ciudad y 3 de Segorbe.

AHINCADAMENTE: adv.: con ahinco, con empeño, eficazmente:

AHINCADO: adj.: eficaz, vehemente.

AHINCAMIENTO: s. m. ant.: AHINCO.

AHINCANZA: s. f. ant.: AHINCO.

AHINCAR: v. a. ant.: instar, solicitar con ahinco y eficazia, apretar, estrechar.—r. ant.: apresurarse, acelerarse, darse prisa.

AHINCO: s. m.: eficazia, empeño, vehemencia, dilijencia estremada con que se hace o solicita alguna cosa.

AHINOJAR: v. n. ant.: ARRODILLAR.—Usábase tambien como r.

AHIR: Geog.: oasis del Sahara en el camino de Murzuk a Kachenah.

AHIRMAR: v. a. ant.: AFIRMAR.—Se usaba tambien como recíproco.

AHITAR: v. a.: causar embarazo en el estómago el esceso de la comida, o la calidad de las viandas difíciles de dijerir.—r.: padecer indijestion o embarazo en el estómago.—r. met.: fastidiarse, hastiarse, aburrirse.

AHITERÍA: s. f.: ahito grande o de mucha duracion.

AHITO: s. m.: hartazgo, indijestion o embarazo de estómago.—adj.: el que padece alguna indijestion o embarazo en el estómago por esceso de comida.—met.: harto, cansado, fastidiado de alguna persona o cosa.—ant.: quieto, fijo, permanente en su lugar.

AHLE: Biog.: músico francés, autor de un gran número de sinfonías y composiciones relijiosas: n. en Mulhouse en 1625, y m. en 1673.

AHLWARDT: Biog.: teólogo y filósofo aleman: n. en Greswald en 1710, y m. en 1791 Restableció la secta de los Abelianos, cuyos individuos hacian profesion de dulzura y sinceridad perfecta.—CARLOS AHLWARDT: filósofo y traductor aleman: n. en Greswald en 1760 y m. en 1830: Traduccion en verso de las *Poesías de Osian.*

AHMED-ABAD: Geog.: distrito de la India inglesa, en el gobierno de Bombay.—Ciudad capital del distrito de su nombre, con 100,000 hab.

AHMED-ABU-AMRU: Biog.: poeta é historiador árabe-hispano; n. en Jaen, y m. en 970.

AHMED-RESMI-HADJI: Biog.: canciller de Mustafá III, enviado como embajador cerca de María Teresa de Austria en 1758, y de Federico II en 1763: *Relacion* de sus misiones diplomáticas.

AHMED-SHAH-EL-ABDALLAH: Biog.: jefe afgan, fundador del reino de Candaar y célebre por sus triunfos contra los Mogoles, los Siles y sobre todo los Máratas; m. en 1773.

AHO!: interj. que se usaba entre los campesinos para llamarse de lejos. Hoy se conserva en las aldeas de Galicia.

AHOBACHONADO: adj. fam.: apoltronado, perezoso, inactivo, entregado al ocio.

AHOCICAR: v. n. Mar.: meter el buque mucho y a menudo la proa en agua, por ir muy cargado o estivado, o por llevar mas vela de la que puede resistir segun sus propiedades. Dícese tambien AMORRAR, y tiene relacion con AZORRAR.

AHOCINARSE: v. r.: úsase únicamente hablando de los ríos que corren entre valles y sierras, por angosturas o quebradas estrechas y profundas.

AHOD o AOD: Biog.: hijo de Gera, de la tribu de Benjamin; libertó a los Israelitas de la cruel tiranía con que Eglon, rey de los Mohabitas, los había estado afijiendo durante 18 años. Fue juez de Israel 1325 años antes de J. C.

AHOGADAMENTE: adv.: con ahogo, con dificultad.

AHOGADERA: adj. s. f.: especie de pera muy áspera al paladar.

AHOGADERO: adj. s.: sitio o cosa que ahoga por impedir la respiracion.—El sitio donde hay mucho concurso de gente muy apretada y oprimida una con otra.—adj. s. ant.: el cordel mas delgado que se echaba a los reos para ahorcarlos mas presto.—Gargantilla o collar que usaban las mujeres por adorno.

=Art. y Of.: correa adaptada a la cabeza de la brida y a la del pesebre, y que pasando por debajo de la cabeza del caballo, impide que este se desprenda de la cabezada.

AHOGADIZO: adj.: calificacion que se da a las frutas que por su aspereza no se pueden tragar con facilidad, como las *ahogaderas, las serbas y los nísperos* antes de llegar a su madurez.—Aplícase tambien a las carnes de los animales que han muerto ahogados.

AHOGADO: adj.: dícese del sitio estrecho que no tiene ventilacion.—ESTAR AHOGADO O VERSE AHOGADO: fr. met.: estar acongojado u oprimido con empeños, negocios u otros cuidados graves de que es difícil salir.

AHOGADOR: adj.: dícese de la persona o cosa que ahoga.—adj. s. ant.: GARGANTILLA.

AHOGAMIENTO: s. m.: accion de ahogar o de ahogarse.—met.: AHOGO. AHOGAMIENTO DE LA MADRE: ant.: V. MAL DE MADRE.

AHOGAR: v. a.: quitar la vida a uno, sumerjiéndole en el agua.—Matar impidiendo de cualquier modo la respiracion.—Hablando del fuego, apagarlo, sofocarlo en fuerza de las materias que se le sobreponen.—met.: estinguir, apagar, disimular, encubrir.—Oprimir, acongojar, fatigar.—Úsase tambien como r. en todas las anteriores acepciones.—Hostigar, molestar, perseguir.—ant.: estofar, rehogar.—fr. fam.: AHOGAR LOS ODIOS: olvidar enemistades.—AHOGARSE EN POCA AGUA: apurarse, afijirse por poco motivo.

=Agr. r.: hablando de plantas, perderse o pudrirse estas por esceso de agua.

=Mar. r.: hablando de la embarcacion que navega, introducirse mucha agua por la proa por llevar aquella demasiada vela o por otra causa.—Sumerjirse, anegarse cualquier objeto.

AHOGA-VIEJAS: s. f. Bot.: QUIJONES.

AHOGO: s. m.: aprieto, apuro, conflicto grande, desgracia estrema, pesadumbre, congoja, ansia, pena, etc.—Sofocacion, arrebato de sangre.

AHOGUIDO, AHOGUIO: s. m.: opresion y fatiga en el pecho que impide respirar con libertad.

AHOGUIJO: s. m. Veter.: esquinencia o inflamacion en la garganta de los caballos, mulas y demás animales cuadrúpedos.

AHOJAR: v. n. prov. Aragon: comer los ganados la hoja de los árboles.

AHOMBRADO: adj. fam.: calificacion que se da a la mujer que en su contestura, fuerza, voz o acciones se parece al hombre; y tambien se dice de las mismas cosas en que consiste esta semejanza, como *cara ahombrada, voz ahombrada, modo de andar ahombrado*, etc.

AHONDABLE: adj.: lo que puede ser ahondado.

AHONDADOR: adj. s.: la persona o cosa que ahonda.—adj.: lo que sirve para ahondar.

AHONDAMIENTO: s. m.: accion de ahondar.—Su efecto.

AHONDAR: v. a.: profundizar, hacer mas honda una cavidad o agujero.—n.: penetrar, arraigarse, introducirse una cosa muy dentro de otra, como las raizes del árbol en la tierra.—met.: adelantar en la intelijencia y conocimiento de alguna cosa, comprender o penetrar lo profundo de ella.

AHONTAR: v. a. ant.: avergonzar, afrentar.

AHORA: adv.: que significa el tiempo actual o presente en que sucede o se hace alguna cosa.—En este momento, en estas circunstancias, etc.—Algunas vezes denota tiempo cercano, pasado o venidero, como, *ahora me han dicho que llegó un correo*; esto es, poco tiempo há: *ahora iré a saber cuando llega fulano*: esto es, de aquí a poco iré -conj. distribuitiva con que se da a entender que varias cosas diferentes se conforman en algo, como *ahora sigas la Iglesia, ahora emprendas la carrera de las armas, siempre te serán útiles los estudios.*—AHORA BIEN: loc. adv. que equivale a ESTO SUPUESTO O SENTADO, como AHORA BIEN, *¿qué se pretende lograr con esa diligencia?* AHORA BIEN, *esto ha de hacerse, hágase presto.*-AHORA MISMO: en el momento, sin dilacion, etc.—POR AHORA: actualmente, en las actuales circunstancias.—Por este tiempo, en esta estacion, refiriéndose a sucesos pasados.

AHORCADIZO: adj. ant.: calificacion que se daba al sugeto merecedor de la horca.

=Caz.: se aplicaba a la caza muerta en lazo.

AHORCADO: adj. s.: el que es ajusticiado en la horca.—El que han de ahorcar.—ref.: NO SUDA EL AHORCADO Y SUDA EL TEATINO: se aplica al que se apura por el negocio ajeno mas que el mismo interesado.

AHORCADOR: adj. s. inus.: el que ahorca o hace ahorcar.

AHORCADOS (ISLA DE LOS): Geog.: pequeña isla sit. al S. de la punta y Torre de las Postas, punto el mas meridional de la isla de Ibiza, prov. de las Baleares.

AHORCADURA: s. f. ant.: accion de ahorcar.

AHORCAJADURA: s. f.: accion de ahorcajarse.—Su efecto.

AHORCAJARSE: v. r.: ponerse o montar a ahorcajadas.

AHORCAMIENTO: s. m.: AHORCADURA.

AHORCAPERRO: s. m. Mar.: nudo corredizo que se hace generalmente para cojer una boya, una ancla perdida, o cualquier efecto que no puede eslingarse. Lo hay sencillo y doble, y se llama tambien VUELTA DE LOBO.—Cabo en que se sujeta un racamento.

AHORCAR: v. a.: ajusticiar en el suplicio de horca; quitar a uno la vida echándole un lazo al cuello, y colgándolo de él en la horca u otra parte.—Se usa asimismo como recíproco.—met. a.: suspender, colgar.—met. r.: enojarse, impacientarse con esceso.

=Mar. a.: oprimir, pesando o haciendo fuerza encima, una cosa a otra.—Sujetar demasiado los cables al buque por estar muy tirantes, impidiéndole en consecuencia el hacer cabeza o aproar a las mudanzas de viento y marea.

AHORMAR: v. a.: acomodar, arreglar, ajustar una cosa a su tipo, molde u horma.—Usar de los zapatos o vestidos, cuando son nuevos, hasta que sienten o vengan bien.—met.: amoldar, hacer venir a buenas, hacer entrar o poner en razon a alguno.

AHORNAGAMIENTO: s. m. ant.: acto de ahornagarse.—Su efecto.

AHORNAGARSE: v. r. ant.: encenderse, abrasarse, abochornarse la tierra y sus frutos con el escesivo calor; agostarse las plantas, las flores y demás productos vejetales.

AHORNAR: v. a.: ENHORNAR.—r.: sollamarse o quemarse el pan por fuera, quedándose crudo por dentro.

AHORQUILLAR: v. a.: afianzar o asegurar alguna cosa con horquillas para que no se caiga. Dícese mas comunmente de los árboles, a los cuales se ponen horquillas o rodrigones para que no se desgajen las ramas con el peso de la fruta.-Dar forma o figura de horquilla.—Atravesar o herir con horquilla.—r.: ponerse alguna cosa en figura de horquilla.

AHORRADAMENTE: adv. ant.: libremente, desembarazadamente, de una manera franca.

AHORRADO, AHORRADOR: adj.: ECONÓMICO.

AHORRAMIENTO: s. m.: accion de dar libertad al esclavo.—Su efecto.—ECONOMÍA.

AHORRAR: v. a.: manumitir, dar libertad al esclavo.—Economizar, reducir, cercenar alguna parte del gasto.—Entre ganaderos, conceder a los mayorales y pastores cierto número de cabezas de ganado, horras o libres de todo pago y gasto, y con todo el aprovechamiento para ellos.—met.: evitar, escusar algun trabajo, riesgo, dificultad u otra cosa.—Úsase tambien como recíproco.—fr.: NO AHORRARSE CON ALGUNO: manifestarle sin rebozo el resentimiento que se tiene, decirle cuatro claridades, reconvenirlo sin reparo.

AHORRATIVA: s. f. fam.: AHORRO.

AHORRATIVO: adj. fam.: lo que lleva en sí ahorro o economía.—ECONÓMICO.

AHORRO: s. m.: accion de ahorrar.—Su efecto o resultado.—ant.: MANUMISION.

AHOTAR: v. a. ant.: ANIMAR, asegurar.

AHOTAS: adv. ant.: ciertamente, a buen seguro, a la verdad.

AHOYADOR: adj.: el que ahoya.—adj. s. prov. Andalucía: el que hace hoyos para plantar.—met. fam.: SEPULTURERO.

AHOYADURA: s. f. ant.: accion de ahoyar.—Su efecto.

AHOYAR: v. a.: hacer o formar hoyos, abrir fosas.

AHRENDT: Biog.: anticuario y paleógrafo: recorrió a pie casi toda la Europa para estudiar los monumentos antiguos; n. en Holstein, y murió en 1824.

AHRIMANES: Mit.: ARIMANES.

AHUAI o ATUA: s. m. Bot.: género de la familia de las apocíneas; árbol venenoso, cuyos frutos se usan como tópico para curar la mordedura de la serpiente de cascabel; por lo cual se llaman NUEZES DE SERPIENTE.

AHUARA: s. m. Zool.: nombre de la danta en el Perú.

AHUATOTOTO: s. m.: nombre de una ave de Méjico de cuerpo blanco, alas y cola azules.

AHUCIAMIENTO: s. m. ant.: accion de ahuciar.—Su efecto.

AHUCIAR: v. a. ant.: esperanzar, dar confianza.

AHUCHADOR: adj.: el que ahucha.

AHUCHAMIENTO: s. m.: accion de ahuchar.—Su efecto.

AHUCHAR: v. a. fam.: guardar, esconder, poner a buen recaudo el dinero o cosas que se han ahorrado.—met.: atesorar, acumular con avaricia dinero o capitales.—Ahorrar, economizar.

AHUECADOR: adj.: el que ahueca.—adj. s.: tela fuerte que mantiene hueca alguna parte del vestido.

—Zool. adj. s. pl.: órden de mamíferos cavadores.

AHUECAMIENTO: s. m.: accion de ahuecar y de ahuecarse.—Su efecto.

AHUECANTE: adj. Zool.: AHUECADOR.

AHUECAR: v. a.: poner hueca o cóncava alguna cosa.—Mullir, ensanchar, esponjar, hacer menos compacta alguna cosa que estaba apretada o aplastada, como *la tierra*, *la lana*, etc.—Úsase tambien como r. en estas dos acepciones.—r. met.: ponerse muy hueco, envanecerse, engreirse.

AHUETAR: v. a. ant. Mar.: AYUSTAR.

AHUETE: s. m. ant. Mar.: AYUSTE.

AHUITZOL: Biog.: octavo emperador de los Aztecas, sucesor de Axajacatl: n. en 1477 y m. en 1502. Sucedióle en el trono su nieto Motezuma II, bajo cuyo imperio descubrieron y conquistaron a Méjico los Españoles.

AHULLAR: v. a. ant.: AULLAR.

AHUMADA: adj. s.: señal que se hace en las atalayas o lugares altos, quemando paja u otra cosa para dar algun aviso.—Dáse tambien este nombre a cualquiera hoguera encendida en las costas o puntos litorales para prevenir a los buques de algun peligro, o con otro motivo. Usase comunmente con el verbo HACER.

=Geog. España: AHUMADA O HUMADA: part. rural en la prov. de Cádiz, térm. de Tarifa, donde tiene su oríjen el célebre río Salado.

AHUMAR: v. a.: poner al humo alguna cosa, hacer que lo perciba, que se impregne de él.—Llenar de humo, impedir con él la respiracion.—fam.: ennegrecer, tiznar.—inus.: perfumar.—n.: echar o despedir humo lo que se quema.—r.: llenarse de humo, ennegrecerse.—fam.: adquirir la comida el sabor de humo.

=Mar. r.: AFOSCARSE, hablando de la atmósfera.

AHUMADOR: adj.: el que ahuma.

AHUR: V. AGUR.

AHUSADO: adj.: fusiforme, lo que se asemeja al huso en su forma o figura.

AHUSARSE: v. r.: irse adelgazando alguna cosa en figura de huso.

AHUSTAR: v. a. ant. Mar.: AYUSTAR.

AHUSTE: s. m. ant. Mar.: AYUSTE.

AHUYENTADOR: adj.: el que ahuyenta.

AHUYENTAMIENTO: s. m.: accion de ahuyentar.—Su efecto.

AHUYENTAR: v. a.: hacer huir a alguno, ponerlo en fuga.—met.: desechar cualquiera pasion, sensacion o afecto, librarse de una cosa que molesta o aflije.

AI: Geog.: lugar de España en la prov. de Pontevedra, felig. de San Lorenzo de Nogueira y ayunt. de Meis.—Río de la Rusia Europea.

=Mit.: dios escandinavo, esposo de Edda y primera encarnacion de Heim-Dall.

=Zool. s. m.: MONO PEREZOSO.

AIA: s. f. Zool.: especie de aves del género camichi, familia de las macrodáctilas, que tienen una capa de aire interpuesta entre la carne y la piel.

AIADH-BEN-MUZA-AL-IAHASI: Biog.: teólogo árabe hispano: n. en Ceuta en 1077 y m. en Marruecos en 1149.

AIAGÚ: Geog.: montaña del Mogol: sus cimas principales se elevan a mas de dos mil varas sobre el nivel del mar.—Río del Mogol que tiene su nacimiento en la montaña del mismo nombre y corre por un espacio de 50 leguas.

AIAIA o AJAJA: s. f. Zool.: nombre mejicano de la ESPÁTULA ROSADA.

AIAL: s. m. ant. Zool.: CIERVO.

AIAN: Geog. España: aldea de 4 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Golada y felig. de San Mamed de Lama.

AIAR-KHAZRA: Geog.: ciudad de la gran Bukaria, sit. cerca de Samarcanda.

AIAS: Geog.: puerto de la Turquía Asiática en donde estaba la antigua Ejea.

AIA-SOLUK: Geog.: villa de la Turquía Asiática en la Anatolia. Se cree que está sit. en el mismo terreno que la antigua Efeso.

AIAR: Geog. España: valle de la prov. de Navarra que comprende varias poblaciones con 890 vec. en la merindad y part. jud. de Sangüesa.—Villa de 260 vec. en el valle mencionado, sit. a la márjen del río Aragon en la pendiente de un elevado cerro.

AIBEIG: s. m. Farm.: nombre árabe del POLIPODIO.

AIBELO: (ARED-EDDIN): Biog.: primer sultan de Ejipto, de la raza de los Mamelucos-baharitas. Gobernaba el Ejipto en 1250 cuando San Luis desembarcó en Damieta; en 1255 usurpó el trono a un hijo de la familia de Saladino, cuyo tutor era; derrotó al sultan de Damasco, y m. asesinado en 1257.

AICARDO: Biog.: arquitecto piamontes que m. en 1635.—Hijo del precedente, que concluyó en Génova el acueducto mayor de la ciudad, empezado por su padre, y la fuente que aun se ve junto al Puente Real.

AICARTS DE FOSSAT: Biog.: trovador del siglo XIII: se conserva de él un *sirvente* curioso sobre los pretendientes al trono de Nápoles.

AICHA: Geog.: ciudad y señorío de Bohemia, con 1,306 hab.

AICHACH: Geog.: ciudad de Baviera tomada dos vezes por los Suecos en la guerra de los treinta años, y en 1704 por los Ingleses.

AICHER: Biog.: monje benedictino, anticuario, comendador e historiador; m. en Salzburgo en 1705.

AICHINGER (GREGORIO): Biog.: célebre organista aleman que floreció a fines del siglo XVI y principios del XVII. Publicó varias obras acerca de la música sagrada.

AIDAN: Biog.: hijo y sucesor del rey de Escocia, Goran. Derrotó a los Sajones y a los Pictos, y m. en 605.

AIDE: Geog. España: lugar de la prov. de la Coruña en el ayunt. y felig. de San Mamed de Rois.—Lugar de la misma prov., en la felig. de Santa María de Luou y ayunt. de Teo.—Lugar de 8 vec. en la prov. de Lérida, a 4 1/2 leguas de Sort.

AIDIA: s. f. Bot.: (eterna) género de caprifoliáceas indíjenas de la Cochinchina, que suministra escelente madera de construccion.

AIDIN: gobierno de la Turquía Asiática, cuya capital es Tirch; su territorio es fértil y montuoso.

AIDON: Mit.: AEDON.

AIDONEO: Tpos. her.: rey de los Molosos, que puso preso a Terso porque había intentado robarle a su hija Proserpina.

AIDONIA: Geog.: ciudad de Sicilia, capital de Canton en el distrito de Piazza; tiene 3,700 hab.

AIDOS: Geog.: ciudad de la Turquía Europea, en la Romelia, al pie del monte Hemo, hoy Bálkan.

=Mit.: el Pudor: se le suponía en el Olimpo con la Justicia, al lado de Júpiter.

AIDUN-ABUL-HASAN-AL-MOKHTHAR-BEN-AIDUIN: Biog.: médico de Bagdad, autor del primer diccionario de Medicina, cuya fecha se ignora.

AIENAR: v. a. ant.: ENAJENAR.

AIENO: adj. ant.: AJENO.

AIESCHA: Biog.: tercera mujer de Mahoma, y la primera vírgen con quien se casó. Los Musulmanes la tienen por profetisa y por una de las cuatro mujeres incomparables que han existido desde la Creacion.

AIFANA: s. f. Bot.: (siempre manifiesta) género de plantas de la familia de las palmeras, propio de la América Meridional: se encuentra principalmente en el Estado de Venezuela, y apenas se diferencia por sus caracteres de la oreodoxa.

AIGAS: Geog. España: aldea de 8 vec.. sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Rao.

A-IGLESIA: Geog. España: lugar de la prov. de la Coruña, felig. de Labancengos y ayunt. de Moeche.—Lugar de 3 vec. en la prov. de Lugo, felig. de San Vicente de Pinol.

AIGLIER (BERNARDO): Biog.: cardenal, autor de varias obras relijiosas: reunió un sínodo en San German, donde hizo algunos reglamentos útiles: fue enviado a Constantinopla para conclúir una alianza contra los Sarracenos; m. en 1282.

AIGNAN (ESTÉBAN): Biog.: académico frances; n. en 1773 y m. en 1821: *Traduccion de Homero*.

=Geog.: SAN AIGNAN: ciudad de Francia en el departamento de Loira y Cher: tiene 2,772 hab.

AIGNEAUX (ANTONIO Y ROBERTO): Biog.: señores franceses, poetas del siglo XVI; n. en Normandía: *Traduccion completa de Virjilio en verso heróico*.

AIGOCERO: s. m. Bot.: planta llamada así, por tener sus silícuas la forma de cuernos de cabra.

AIGREFEUILLE: Biog.: canónigo de Montpellier, que floreció en el siglo XVIII: *Historia eclesiástica y civil de la ciudad de Montpellier*.

AIGUAFREDA: Geog. España: lugar de 81 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 4 leguas de Granollers.

AIGUA MOTG o AIGUA MOIS: Geog. España: riachuelo en la prov. de Lérida, part. jud. de Viella; tiene su oríjen en las montañas y térm. comunal de los pueblos de Salardú y Tredos, y a corta distancia de su nacimiento se une al río Garona.

AIGUAMURCIA Y POBLAS: Geog. España: lugar de 90 vec. en la prov. de Tarragona a 3 leguas de Vendrell, compuesto de dos barrios separados por el río Gaya y distantes entre sí una legua.

AIGUAVIVA: Geog. España: lugar de 61 vec. en la prov. de Gerona, á 1 1/2 leguas de la capital.—Aldea de labor con tres casas, sit. en un llano a 11 leguas de Tarragona y 3 de Vendrell.

AIGUEBELLE: Geog.: ciudad de los Estados Sardos en Saboya. Los Españoles y Franceses derrotaron en ella a las tropas del rey de Cerdeña en 1742.

AIGUE-PERSE: Geog.: ciudad de Francia en el depart. de Puy de Dome, con 4,897 hab.

AIGUES DE BUSOT: Geog. España: V. AGUAS DE BUSOT.

AIGUES-MORTES: Geog.: ciudad de Francia en el depart. de Gard, con 2,897 hab.

AIGUILLON: (ARMANDO VIGNEROT DU PLESSIS RICHELIEU, *duque de*): Biog.: ministro frances; n. en 1720, derrotó a los Ingleses en San Castel, año de 1768; privado de su dignidad de par en 1770, fue rehabilitado luego y nombrado ministro de Negocios estranjeros y de la Guerra. De concierto con el abate Terray y Maucon, varió todo el sistema administrativo, preparó la revolucion de Suecia de 1772, se declaró contra la alianza austriaca, y debilitó los vínculos del pacto de familia. Luis XVI lo desterró en 1774: m. en 1780. Había sido favorito de la Dubarry. — ARMANDO LUIS, DUQUE DE AIGUILLON: padre del anterior y sobrino de la duquesa de Aiguillon; n. en 1633 y m. en 1750. Se hizo célebre como uno de los autores de la obra licenciosa titulada: *Coleccion de trozos escojidos y reunidos por el Cosmopolita*.

El mismo duque la imprimió en su posesion de Berri, cerca de Tours.—MAGDALENA DE VIGNEROT, DUQUESA DE AIGUILLON: sobrina del célebre cardenal de Richelieu, que la hizo dar el título de duquesa, y le compró los bienes necesarios para sostenerlo. Empleó grandes cantidades en obras pías, y m. en 1675.

AIJON: Geog. España: dehesa de la prov. de Cáceres, en el térm. de Brozas, part. jud. de Alcántara.—AIJON DE CORCHADO: dehesa de la misma prov., en el part. jud. de Trujillo.—AIJON DE LOS CARDOS: dehesa de la prov. de Badajoz, en el part. jud. y térm. de Don Benito.—AIJON DE PANTOJA: dehesa entre Trujillo y Cáceres; en ella confluyen los ríos Tamuja y Almonte.—AIJON DE PONCE: dehesa de la prov. de Cáceres, part. jud. de Alcántara.

AIJONES (LOS): Geog. España: dehesa de la prov. de Badajoz, en el part. y térm. de Don Benito.

AIKAINIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas.

AIKIN: Biog.: médico y literato ingles que n. en 1747 y m. en 1822: *Biografía general*; *Memorias biográficas de la Medicina en la Gran Bretaña hasta el tiempo de Harvey*; *Anales del reinado de Jorje III*.

AIKMAN: Biog.: célebre retratista escoces; n. en 1682 y m. en 1731.

AILACAR: Geog. España: ant. y pequeña poblacion enteramente arruinada, sit. en la prov. de Granada, part. iud. de Orjiva.

AILANES: Geog. España: lugar de 14 vec., sit. en terreno montuoso, a 11 leguas de Burgos y 4 de Sedano.

AILANTO: s. m. Bot.: BÉTULA.

AILES: Geog. España: aldea de 5 vec., en la prov. de Zaragoza, part. jud. de la Almunia.

AILMERIA: s. f. Bot.. género de plantas amarantáceas, indíjena de Nueva-Holanda.

AILOINITA: s. f. Bot.: género de plantas terebintáceas.

AILRED o **EALRED**: Biog.: historiador y teólogo ingles, que n. en 1109: *Sermones*; *Historia de la guerra del Estandarte*: *Genealojía de los reyes de Inglaterra*; *Historia de Eduardo el Confesor*.

AILURO: s. m. Zool.: especie de gatos. V. PANDA.

AILLAO: Geog. España: lugar de 3 vec., en la prov. de Lugo, felig. de San Andrés de Masma y ayunt. de Mondoñedo.

AILLON: Geog. España: villa de 226 vec., sit. en la prov de Segovia, a 15 leguas de esta ciudad y 3 de Riaza, a la falda O. de un cerro donde existen las ruinas de un castillo. Esta villa perteneció al condestable don Alvaro de Luna, quien en una de las vezes que cayó de su privanza, se refujió a ella con varios de sus parientes. Sus concejos se encontraron en la batalla de las Navas de Tolosa. San Vicente Ferrer predicó en ella el año de 1411.—Río que corre al O. de la villa de Aillon: nace con el nombre de AGUISEJO: toma luego el de AILLON, que conserva por espacio de una legua, y confunde después sus aguas con las del RIAZA.

AILLONCILLO: Geog. España: lugar de 20 vec., en una deliciosa llanura a 2 leguas de Soria.

AILLONES: Geog. España: villa de 426 vec., en la prov. de Badajoz, a 2 1/2 leguas de Llerena: mantiene en su térm. sobre 27,000 cabezas de ganado lanar, 300 de vacuno y 200 de cerda.

AILLY (PEDRO DE): Biog.: teólogo frances apellidado el *Aguila de los doctores de Francia* y el *Martillo de los herejes*: n. en Compiegne en 1360, y m. en 1420. Fue canciller de la universidad de París, capellan y confesor de Carlos VI, y después cardenal. Se dió mucho a conocer en los concilios de Pisa y de Constanza: *Tratado de la reforma de la Iglesia*; *Vida del papa Celestino V*; *Sermones*.

AIMADA: s. f. Mar.: IMADA.

AIMAR o **AJILMAR**: Biog.: AGLIMAR.

AIMAR-RIVAULT: Biog.: jurisconsulto frances que floreció en la segunda mitad del siglo XV: *Historia juris utriusque*.

AIMARA: s. m. Filol.: idioma de los Aimaras, uno de los mas ricos y mas filosóficos del Nuevo-Mundo.

=Hist.: s. m. pl.: pueblos antiguos del Perú.

AIMBRE: adv. ant.: por otra parte.

AIMER: Geog. España: aldea de 19 vec., en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro Fiz de Rubian, y ayunt. de Bóveda.

AIMERI DE PEQUILAIN: Biog.: trovador frances que floreció en el siglo XIII, y m. en 1265. La mayor parte de sus obras permanecen inéditas.

AIMERICO-MALEFAYE: Biog.: patriarca de Antioquía, reformador de los solitarios del monte Carmelo; m. en 1187.

AIMERICH (FRAY MATEO): Biog.: sabio filólogo español; n. en 1715 y m. en 1799: *Specimen veteris romanæ literaturæ*. *Novum lexicon historicum et criticum antiquæ romanæ literaturæ deperditæ vel latentis*.

AIMOIN: Biog.: benedictino frances, cronista; n. en Villefranche y m. en 1008: *Historia de los Franceses, hasta el año 16 del reinado de Clodoveo II*; *Vida de San Abdon*.

AIMON (LOS CUATRO HIJOS DE): Poes.: héroes caballerescos, hijos del duque Aimon, príncipe de las Ardenas, gobernador de Montauban, cuyas aventuras son objeto de un célebre romance frances del siglo XIII.

AIN: Filol.: (ojo, fuente), nombre de la décima sesta letra del alfabeto hebreo, y de la décima octava del árabe, persa y turco; tiene un sonido gutural difícil de pronunciar.

=Geog.: dehesa de labor y pastos, sit. en España en el térm. de Toledo, a orillas del Tajo.—Río de Francia que ha dado nombre al depart. que principalmente baña. Nace en las montañas del Jura, y desemboca en el Ródano.—Depart. frances formado de parte del antiguo ducado de Borgoña; tiene 346,000 hab., buenas maderas y fábricas bastante productivas.

AINA: adv.: con prontitud, vivamente.—FACILMENTE.—AINA SOBRE AINA: loc. adv. ant.: muy presto, en el momento.

=Geog. España: villa de 400 vec., sit. en la prov. de Albacete, a 9 leguas de esta ciudad y 5 de Yeste, entre dos montañas casi inaccesibles.

AINADO: adj. ant.: cansado, fatigado, desperecido.

AINAI-SURE: Mit.: espejo maravilloso, celebrado por los antiguos poetas de Oriente.

AINAS: adv. ant.: con que se esplica que faltó poco, que estuvo muy cerca de suceder alguna cosa.

AINCIOA: Geog. España: lugar de 20 vec., en la prov. de Navarra, part. jud. de Sangüesa, a 5 leguas de Pamplona.

AIN-CHAREIN: Geog.: aldea inmediata a Jerusalem, donde se dice que estaba la casa de Zacarías y de Santa Isabel.

AINDA: adv. prov. Galicia: AUN, todavía.

AINDE: adv. ant.: adelante.

AINDIADO: adj. prov. Cuba: de color de indio, entre rojo y cobrizo.

AINET DE CARDOS: Geog. España: lugar de 10 vec. en la prov. de Lérida, sit. a 6 leguas de Sort en la márjen derecha del río Noguera Pallaresa.

AINET DE VALLFARRERA: lugar de 18 vec., en la prov. de Lérida, a 5 1/2 leguas de Sort.

AINETO: Geog. España: lugar de 11 vec., a 7 leguas de Huesca y 8 de Boltaña, sit. en la cima de un pequeño cerro, a la márjen izquierda del río Guarga.—Lugar de 9 vec., en la prov. de Lérida, sit. 8 leguas de Sort en la cresta de un elevado peñasco.—Despoblado de la prov. de Huesca, en el part. jud. de Jaca, térm. de Castiello.—Riachuelo de la prov. de Huesca, que tiene su orijen en el térm. de Paternos, part. jud. de Jaca y desagua en el Asabon.

AINIA: Filol.: nombre de un poema árabe cuyos versos terminan todos en la letra ain. De este poema existe un ejemplar en la Biblioteca de París.

AINIELLE: Geog. España: lugar de 7 vec., en la prov. de Huesca, a 10 leguas de esta ciudad y 4 de Jaca.

AINSA: Geog. España: villa de 60 vec., a 13 leguas de Huesca y 1 de Boltaña, al estremo de una llanura en la confluencia de los ríos Cinca y Ara. Fue capital del antiguo reino de Sobrarbe, y aun se conservan los restos del palacio de los reyes.

AINSLIE (WHITELAN): autor de una obra sobre la *Materia médica de la India*.

AINSLIEA: s. f. Bot.: nombre dado por De-Candolle en honor de Ainslie a un género de plantas vivazes, de flores radicales, orijinarias de la India.

AINSUA: Geog. España: lugar de la prov. de la Coruña, felig. de San Estéban de Morás y ayunt. de Arteijo.

AIN-TAB: Geog.: prov. de la Turquía Asiática.—Ciudad de la Turquía Asiática, capital de la prov. del mismo nombre, tiene 20,000 hab. entre Mahometanos, Griegos, Armenios y Cristian s.

AINZOAIN: Geog. España: lugar de 17 vec. en la prov. de Navarra, a la falda del monte Escabas y márjen derecha del río Arga, a media legua de Pamplona.

AINZON: Geog. España: villa de 151 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a media legua de Borja y a la orilla del río Luchan.

AIOFÍLEO: adj. Bot.: calificacion de las plantas cuyas hojas subsisten mas de un año.—ant.: deciase de los árboles siempre verdes.

AIO-LOCUTIO o **AIO-LOQUENS**: Mit.: dios llamado así del verbo latino *aio*, por la voz que cuentan se oyó de noche en Roma, anunciando la llegada de los Galos. Camilo mandó erijirle un templo.

AIOLOTECA: s. f. Bot.: (cápsula de varios colores) género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las senecionídeas, limitado a una sola especie.

AION: Biog.: duque de Benevento, hijo y sucesor de Arijiso en 641; m. en una batalla contra los Eslavos en 642.—AION II: príncipe de Benevento, hermano de Radeljiso II, a quien sucedió en 884: despojado de sus Estados por los Griegos, m. en 890.—Jefe a cuyas órdenes salieron los Lombardos de la Escandinavia y derrotaron a los Vándalos de Alemania en 379. Gobernaba con su hermano. Lo reemplazó Ajilmundo, hijo de Aion, que fue el primero que se tituló rey.

AIPARÚ: s. m. Bot.: árbol de las islas Molucas que pierde sus hojas anualmente, cosa rara en aquel país.

AIPI: s. m. Bot.: planta de la familia de las apocíneas, indíjena de las Antillas.

AIPISURA: s. f. Zool.: (cola erguida) nombre bajo el cual propuso Lacepéde que se designara un género de ofidios, cuyas dos especies han sido agregadas después a los HIDRÓFIDOS de Daudin.

AIRA: s. f. Bot.: ZIZAÑA.

=Geog. España: aldea de 8 vec., en la prov. de Lugo, felig. y ayunt. de Santa María de Rendar.—AIRA DE PEDRA O HERA DE PIEDRA: lugar de 58 vec., sit. en la prov. de Leon, entre dos montañas elevadas, a orillas del río Burbia, a 2 1/2 leguas de Villafranca del Vierzo.

=Zool. s. m.: especie de zorra que se encuentra en la Guyana.

AIRADAMENTE: adv.: de una manera airada, con ira.

AIRADO: Geog. España: lugar. de 4 vec., en la prov. de Lugo, ayunt. de Víllalba y felig. de San Pedro de Santa Balla.

AIRAMIENTO: s. m. ant.: IRA.

AIRAMO: s. m. Bot. ant.: altramuz.

AIRAPADAM: Mit.: uno de los ocho elefantes que sostienen la tierra, segun las creencias de los Indios.

AIRAR: v. a. ant.: mirar con ira, aborrecer.—r.; tomar ira o eno o, encolerizarse, irritarse.—Viciarse, corromperse, estragarse, hacerse malo, disoluto.—fr.: GOLPE DE MANO AIRADA: golpe violento, impetuoso, dado con intencion dañina.—HOMBRE O MUJER DE LA VIDA AIRADA: persona de mala conducta, desalmada, desarreglada en sus costumbres y modo de vivir.

AIRAS: Geog. España: nombre comun a 5 lugares de Galicia, dependientes de otras tantas felig., y sit. uno en la prov. de la Coruña, dos en la de Orense, uno en la de Lugo y otro en la de Pontevedra.

AIRAUL (PEDRO): Biog.: célebre jurisconsulto francés, que n. en Angers en 1536: *De la patria potestad*.

AIRAVATA: Mit.: elefante sobre el cual, segun los Indios, el dios Indra atraviesa las nubes.

AIRAVEDRA: Geog. España: aldea de 6 vec. en la prov. de Orense, felig. de San Juan de Pobeiros y ayunt. de Castro Caldelas.

AIRA-VELLA: Geog. España: nombre comun a cinco pequeñas poblaciones, dependientes de otras tantas felig. en las prov. de la Coruña, Lugo y Orense.

AIRE: s. m.: fluido transparente y elástico que rodea la tierra y que, tomado en conjunto, constituye lo que, llamamos ATMOSFERA.—Se usa algunas vezes como sinón. de VIENTO.—met.: corte y configuracion del rostro.—Garbo, brío, gallardía, gentileza en las personas y acciones, como en el andar, danzar, y otros ejercicios.—Primor, gracia, destreza, habilidad, perfeccion en hacer las cosas.—Frivolidad, futilidad, poca importancia de alguna cosa.—Esterior, ademan, porte, traza, gesto.—Vanidad, engreimiento.—Despego, arranque de mal humor.—Tonillo despreciativo.—s. m. pl.: clima, temperatura, mas o menos sana, causas físicas que influyen en la mayor o menor salubridad de un país, atendida su posicion topográfica.—pl. germ.: CABELLOS.—AIRE BOLA! interj. ant. que equivale a echemos a correr, tomemos soleta, etc.—fr. AIRE COLADO: el viento encallejonado o que entra por algun punto estrecho. AIRE DE TACO: estremada desenvoltura, desenfado, desvergüenza. DE BUENO O MAL AIRE: de buen o mal humor: de buen o mal grado. EN EL AIRE: en un abrir y cerrar de ojos, al vuelo, en el momento.—AIRES NATIVOS: los del lugar en que uno ha nacido. ALIMENTARSE DEL AIRE: comer muy poco, no medrar con lo que se come: dícese tambien del que habitualmente abriga infundadas esperanzas o necias ilusiones. AZOTAR AL AIRE: fatigarse en vano, cansarse sin provecho. BEBER LOS AIRES, BEBER LOS VIENTOS, COJERLAS AL AIRE: comprender fácilmente una cosa, tener gran perspicazia. CORTARLAS EN EL AIRE: dar uno salida o respuesta pronta y aguda a cualquiera cosa que se le dice. CREERSE DEL AIRE: confiar lijeramente, tener demasiada credulidad. DAR CON AIRE O DE BUEN AIRE: descargar con furia palos, reveses, cuchilladas, etc. DARLE A UNO EL AIRE DE ALGUNA COSA: presentir algun suceso, tener indicios de él. DARLE UN AIRE A OTRO: parecerse a él en el rostro, talle, etc. ECHAR AL AIRE: descubrir, desnudar alguna parte del cuerpo. ECHARSE EL AIRE: perder el viento su fuerza, calmarse, sosegarse. EMPAÑARSE EL AIRE: encapotarse, oscurecerse la atmósfera con nieblas o vapores. ESTAR EN EL AIRE: no tener seguridad alguna, estar desasosegado, depender de un suceso eventual, de circunstancias fortuitas. FUNDAR EN EL AIRE: forjarse ilusiones, fundar esperanzas sin motivo. HABLAR AL AIRE: hablar inoportunamente, divagar, hablar sin saber lo que se trata, sin conocimiento de la materia. HACER AIRE A ALGUNO: servirle de estorbo, incomodarlo, rivalizar con él. HACER CASTILLOS EN EL AIRE: FUNDAR EN EL AIRE. HACERSE AIRE: abanicarse, impeler hacia sí el aire con el abanico u otra cosa. HERIR EL AIRE CON VOZES: lamentarse en alta voz. IR A TOMAR AIRES: ausentarse con el objeto de recobrar la salud a beneficio de la mudanza de clima. LLEVAR AL AIRE: ECHAR AL AIRE. LLEVARLE A ALGUNO EL AIRE: tener contemplaciones con alguno, atemperarse, acomodarse a su genio y

condicion. LLEVAR POR EL AIRE O POR LOS AIRES: elevar una cosa de un punto a otro con estraordinaria rapidez. LLEVÁRSELO EL AIRE: desaparecer un objeto, ser de poca importancia o de ningun resultado una cosa. MATARLAS EN EL AIRE: TORTARLAS EN EL AIRE. MUDAR DE AIRES: IR A TOMAR AIRES. MUDARSE A CUALQUIER AIRE: no tener fijeza de principios ni opinion propia. MUDARSE EL AIRE: tornarse adversa la fortuna: faltar el apoyo o favor con que se contaba. NO SE LO LLEVARÁ EL AIRE: espresion que se usa hablando de personas y cosas que tienen solidez y aplomo. OFENDERSE DEL AIRE: resentirse por la menor cosa, ser delicado en estremo. ¿QUÉ AIRES TRAEN A USTED POR ACÁ?: dícese para manifestar la estrañeza o sorpresa que causa la presencia de una persona en parte donde no se le esperaba. TENER LA CABEZA LLENA DE AIRE: ser vano y presumido.—ref.: AL LOCO Y AL AIRE DARLES CALLE: advierte que no se debe discutir con hombres sin juicio ni razon, y que deben evitarse el roze con los necios y el trato con personas inconsideradas. MÚDALE EL AIRE AL VIEJO Y TE DARÁ EL PELLEJO: pondera lo peligroso que es para los ancianos la mudanza de clima.

=Art. y Of.: nombre dado en Equitacion a los diferentes pasos y manejos del caballo: se dividen en BAJOS Y ALTOS, segun que el caballo los ejecuta cerca del suelo, como el paso y el trote, o mas separado, como el galope, el escape, los saltos, etc.

=Caz.: TOMAR EL AIRE A UNA RES: ponerse o situarse de manera que no le vaya el viento de la parte donde está el cazador.—Se dice tambien de los perros cuando siguen la pista a la caza.

=Fís. y Quím.: fluido elástico, inodoro, transparente, dilatable, compresible, constituido por la mezcla de 21 partes de oxíjeno, cerca de 79 de nitrójeno, unas 406 milésimas de ácido carbónico y cantidades variables de vapor de agua. Este fluido es esencial para la vida de todos los seres orgánicos que habitan la superficie del globo; es tambien uno de los ajentes de la combustion y de la mayor parte de los fenómenos físicos y meteorolójicos; y aunque parece invisible, esta propiedad no depende sinó de su gran transparencia y divisibilidad, pues por refraccion presenta el color azul que vemos en el cielo sin nubes, y por reflexion ofrece el color rojo encendido cuando los astros están cerca del horizonte.

=Geog.: pequeña isla del distrito marítimo de Menorca, prov. de las Baleares: es muy rasa por la banda del N. O., mas alta y tajada hacia el mar por la del S. E., y forma canal con las puertas de Cova de Cosp y Algarate.—Cortijo de la prov. de Granada, en el térm. de Santafé.—Ciudad francesa del depart. de las Landas, antigua residencia del rey Alarico: tiene 3,937 hab.—AIRE SOBRE EL LYS: ciudad francesa del depart. del Paso de Calais: tiene 8,725 hab. Es patria del jesuita Mallebranche.

=Icon: se representa al aire bajo la forma de una mujer sentada en una nube.

=Mit.: los antiguos hicieron al Aire esposo de la Luna y padre del Rocío. Júpiter, Juno y Minerva eran adorados tambien bajo la representacion de aire, siendo Júpiter el aire puro o éter, y Juno la atmósfera que rodea la tierra.

=Mús.: serie de tonos o notas que forman un canto, segun las reglas del arte.—Movimiento que se da a las composiciones tocadas o cantadas.—pl.: estilo o variaciones peculiares a determinados paises, como *aires aragoneses*, *andaluces*, etc.

=Pint.: actitud de una figura o parte de ella.—Se dice tambien de un cuadro que NO TIENE AIRE O QUE TIENE MUCHO AIRE cuando las figuras no se destacan bastante, o se destacan mucho del fondo.

=Quím. ant.: AIRE CORROMPIDO: ázoe o nitrójeno.—AIRE CUAJADO: protoazoato de potasio o nitro oficinal.—AIRE DEFLOJISTICADO, DE FUEGO, DE SCHEELE, EMPIREADO O EMINENTEMENTE RESPIRABLE: OXÍGENO.—AIRE FACTICIO: ácido carbónico.—AIRE FÉTIDO: gas ácido hidrosulfúrico.—AIRE FIJADO O FIJO: AIRE FACTICIO.—AIRE FLOJISTICADO: AIRE CORROMPIDO.—AIRE HEDIONDO O HEPÁTICO: AIRE FÉTIDO.—AIRE INFLAMABLE: se llamó así el hidrójeno por su gran facultad combustible.—AIRE IRRESPIRABLE: AIRE CORROMPIDO.—AIRE MEFÍTICO O SÓLIDO DE GALLS: AIRE FACTICIO. AIRE SULFUROSO HEDIONDO: AIRE FÉTIDO.—AIRE VICIADO: AIRE CORROMPIDO.—AIRE VITAL: se llamó así al oxígeno por la parte que tiene en la conservacion de la vida animal.

=Rel.: el velo que cubre el cáliz y la patena en el rito de la Iglesia griega.

AIREADA: s. f. ant.: ráfaga de viento.

AIREAR: v. a.: orear, quitar la humedad.—r.: estar o ponerse al aire.—Resfriarse con la frescura del tiempo.—Orearse, ventilarse, hablando de cosas y personas.—fam.: picarse, agriarse, avinagrarse los líquidos y otras cosas.

=Min.: AIREAR UNA MINA: hacer que penetre el aire en ella.

=Quím.: AIREAR LAS AGUAS: impregnarlas de ácido carbónico.

AIREFLOR: Geog.: predio con caserío en la isla de Mallorca, térm. de Sansellas, part. jud. de Inca.

AIREJA: Geog. España: lugar de 3 vec., en la prov. de la Coruña, felig. de San Jorje de Torre y ayunt. de Villamayor.

AIREJE: Geog. España: aldea de 3 vec., en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Pena.—Nombre comun a cuatro lugares de escaso vecindario, en las prov. de Lugo y la Coruña.

AIRELA: Geog. España: aldea de 3 vec., sit. a la falda de la sierra de Bustarbelle, en la prov. de Oviedo.

AIREO: s. m.: la accion de airear o airearse.—Su efecto.

AIRIJE: Geog. España: lugar de 2 vec., en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Bréjome o Beréjome y ayunt. de Trasparga.

AIROA: Geog. España: nombre comun a 4 pequeñas aldeas, dependientes de otras tantas felig. de Galicia, y sit. una en la prov. de la Coruña, otra en la de Pontevedra, y dos en la de Lugo.—AIROA O HAIROA: nombre de dos lugares de la prov. de la Coruña, correspondientes a distintas felig.

AIROCLOA: s. f. Bot.: (yerba verde de zizaña) género de plantas gramíneas, cuyo tipo es la airoclоa de cresta, de Linneo, y que forma parte del género *kæleria* de Persoon, en el cual constituye una seccion aparte, caracterizada por la falta de arista.

AIROLA (ANJELA): Biog.: canonesa de Génova, pintora del siglo XVII. Consérvanse muchos de sus cuadros en varios conventos de su patria.

=Geog.: ciudad de Nápoles, con 4,634 hab.

AIROLO: Geog.: aldea suiza de 1,880 hab., en el canton de Tesino, donde derrotaron los Rusos a los Franceses en 1799.

AIRON: s. m.: penacho de plumas que tienen en la cabeza algunas aves.—Penacho pequeño de una o mas plumas, que han usado las mujeres por adorno en la cabeza.—Tambien se da este nombre al que se hace de plata u oro con piedras preciosas, o de abalorios, cintas de seda u otras materias, imitando la figura de las mismas plumas.—POZO AIRON: V. POZO.

=Geog.: aldea de 8 vec., en la prov. de Lugo, felig. de San Estéban de Pol.

=Zool.: s. m.: especie de garza que tiene en la cabeza un gran penacho de plumas negras, que le caen sobre el cuello; de donde viene el llamar garzotas a los penachos.

AIROPSIS: s. f. Bot.: (aspecto de zizaña) género de plantas gramíneas, establecido por Desvaux: su especie típica es una pequeña planta anual, de hojas subuladas, que crece en España y en el S. de Francia: la segunda especie es la airopsis agrostídea de De-Candolle, planta vivaz que crece en los pantanos de España, Italia y Francia.

AIROSAMENTE: adv.: con aire, garbo o gentileza; de una manera elegante y desembarazada.—Con lucimiento, con brillo, como *salir airosamente de un exámen*, *de un empeño*, etc.

AIROSIDAD: s. f. ant: elegancia, buen aire, desembarazo, garbo, gallardía, especialmente en los movimientos o actitudes del cuerpo.

AIROSO, adj.: dícese del tiempo o sitio en que hace mucho aire.—met.: elegante, gentil, gallardo, garboso, ájil, apuesto, esbelto, que tiene buen aire, finos o graciosos modales, etc.—Lucido, brillante: se aplica al que sale con felizidad y lucimiento de algun asunto, negocio, etc.

AISA: Geog. España: villa de 43 vec., en la prov. de Huesca, a 2 1/2 leguas de Jaca, sit. en el valle del mismo nombre, en la cordillera del Pirineo, a la izquierda del río Estarrun.—Pequeño valle de la prov. de Huesca, rodeado por todos lados de la cordillera del Pirineo, entre los ríos Aragues y Estarrun.

=Mit.: la Suerte, o una de las Parcas.

=Zool.: s. f. pl.: (impetuosas) grupo de aráenidos, perteneciente al género penélope, creado por Walkenaer, y cuya sola especie se halla en Madagascar.

AISLABLE: adj.: lo que puede ser aislado.

=Quím.: dícese de uno de los elementos que constituyen un cuerpo, cuando por medio de reactivos pueden separarse de él los demás simples.

AISLADAMENTE: adv.: solitariamente, de un modo aislado.

AISLADOR: adj. Fís.: lo que aisla o evita la libre trasmision de la electricidad. Se usa tambien como adj. s.

AISLAMIENTO: s. m.: la accion de aislar o de aislarse.—Su efecto.—met.: soledad, retiro en que se está o vive, hablando de personas y de cosas.—Incomunicacion, desamparo, retraimiento del mundo, hablando de personas.

AISLAR: v. a.: circundar, rodear de agua, algun sitio u objeto.—Dejar alguna cosa sola, separada, independiente por todas partes, de modo que no confine con otra.—Desterrar a uno fijándole una isla por domicilio.—Úsase tambien como recíproco.—met.: recluir, tener retraido a alguno, alejarlo de la sociedad, privarlo de todo trato con la gente.—Úsase igualmente en este sentido como recíproco.

AISNAR: v. a. germ.: HABER.

AISNE: Geog.: río de Francia que nace en el depart. del Mosa, atraviesa los del Marne, de las Ardenas, del Aisne y del Oise, mas arriba de Compiegne.—Depart. frances, que toma su nombre del río principal que lo baña; está formado de parte de la antigua prov. de la Picardía Meridional, de la isla de Francia y del país de Brie; tiene 513,900 hab.

AISSA (LA JÓVEN): Biog.: jóven circasiana, comprada en 1698 por el embajador de Francia en Constantinopla, el cual la llevó a París. Fue célebre por sus aventuras amorosas, escribió unas *Cartas*, a las cuales puso notas Voltaire, y m. en 1733 a los 38 años de edad.

AISVARIKA: adj. s. Rel.: budhista que admite un ser divino, primitivo creador del mundo.

AITAN o ETAN: Geog.: sitio de recreo, adonde iba con frecuencia Salomon, hallábase cerca de Belem, y se cree que los magníficos estanques que hay próximos a este lugar, son restos de los que Salomon hizo construir en Aitan.

AITANA: Geog. España: monte de la prov. de Alicante, entre los térm. de Castell y Bolulla.

AITAR: v. a. ant.: atar, vencer, cortar.

AITEMOMA: s. m. Med.: (ennegrecimiento), confusion y mezcla de los humores de los ojos, que toman todos un color negro.

AITERA: s. f.: AHITERÍA.

AITMAT: s. m. Quím. ant.: ANTIMONIO.

AITON (GUILLERMO): Biog.: célebre botánico ingles, apellidado *el príncipe de los jardineros*, director del jardin real de Kew, en Londres: n. en 1731, y m. en Escocia en 1793.

AITONA: Geog. España: villa de 330 vec., sit. a 4 leguas de la capital, a la márjen derecha del río Segre. En la punta de un collado que domina a esta villa se ven los restos de un fuerte castillo, célebre por haber estado allí encerrado don Carlos, príncipe de Viana, de órden de su padre, don Juan II de Aragon.

AITONIA: s. f. Bot.: género de plantas meliáceas, cuya única especie es la aitiona del Cabo de Buena-Esperanza.

AITZEMA: Biog.: diplomático y jurisconsulto holandes, encargado por los Estados Generales de desempeñar diferentes comisiones en Alemania.—LEON VAN-AITZEMA: sobrino del anterior, historiador; n. en 1600 y m. en 1669: *Historia de los negocios de Estado y de Guerra*, *desde* 1621 *hasta* 1668.

AIUDORIO: s. m. ant.: auxilio, ayuda.

AIULAR: v. n. ant.: ahullar, llorar, quejarse.

AIULGAR: v. a. ant.: JUZGAR.

AIUMADO: adj. ant.: grande, alto.

AIUNO: adj. ant.: HAMBRIENTO.

AIUNTAR: v. a. ant.: COSER.

AIUTORIO: s. m. ant.: auxilio, ayuda.

AIVAL: s. m. Bot.: arbusto de las islas Molucas, cuyos frutos, dispuestos en pequeñas bayas, semejantes al escaramujo, dan un jugo lechoso; los indíjenas comen los retoños de este arbusto, cocidos.

AIX: Geog.: ciudad de Francia en el depart. de las Bocas del Ródano; capital de distrito y de canton, residencia de un arzobispo; tiene una academia y cátedra de Leyes y de Teolojía: su comercio consiste principalmente en aceite: su poblacion asciende a 22,500 hab. Es patria de Adanson, Brueys, Turnefort y Vanloo.—Isla de las costas de Francia en el Océano.—Isla del mar Ejeo, que desde lejos se parece a una cabra, de cuya circunstancia ha tomado aquel mar el nombre de Ejeo, segun Plinio.

AIXA: Geog. España: lugar de la prov. de Orense, felig. de Santa Eulalia de Berredo y ayunt. de Bola.

AIXOLENIA: s. f. Astr.: nombre de la constelacion de la Cabra.

AIZARNA: Geog. España: anteiglesia de 102 vec., en la prov. de Guipúzcoa, a 1 1/4 legua de Azpeitia y 5 de Tolosa.

AIZARNAVAL: Geog. España: AIZERNAVAL.

AIZAROZ: Geog. España: caserío de 8 vec., en la prov. de Navarra, sit. a la márjen izquierda del río Larraun, en el valle y ayunt. de Basaburua mayor, a 5 1/2 leguas de Pamplona.

AIZCORBE: Geog. España: lugar de 22 vec., en la prov. de Navarra, sit. a la márjen del río Larraun, en el valle de Araquil, a 3 leguas de Pamplona.

AIZCURQUI: Geog. España: lugar de 9 vec., en la prov. de Navarra, a 8 leguas de Pamplona.

AIZERNAVAL: Geog. España: anteiglesia de la prov. de Guipúzcoa, a 5 leguas de Tolosa y 1 3/4 de Aizpeitia, ayunt. de Zumaya, a la derecha del río Urola.

AIZGORRI o BERMEJA: Geog. España: peña desde cuya cima se alcanza a ver gran parte de Navarra y Castilla, y sobre la cual hay un crucifijo de metal: está sit. a 1 legua del puerto de San Adrian, part. jud. de Azpeitia, en la prov. de Guipúzcoa. Hay en estas montañas varias fuentes sulfurosas y saladas.

AIZO: Biog.: jefe godo de la corte del emperador Lotario. Se retiró descontento de ella, se coligó con los Sarracenos, asoló a Cataluña, espulsó de las plazas a los gobernadores francos, y derrotó en muchos encuentros al ejército enviado por Pepino en socorro de Luis el Piadoso, en 826.

AIZOIDEO: adj. Bot.: lo que se parece al aizoon.—adj. s. f. pl.: grupo de

plantas que comprende las aizoídeas verdaderas y algunas otras.

AIZOON: s. m. Bot.: (siempreviva) género de plantas ficóideas, compuesto de quince especies, que crecen la mayor parte en el África Austral y en las comarcas inmediatas al Mediterráneo. El aizoon de España es la mas conocida.

AIZOONIA: s. f. Bot.: (siempreviva) género de plantas de la familia de las saxifrájeas, de hojas coriáceas, sexiles de bordes cartilajinosos.

AIZOOPSO: s. m. Bot.: aspecto de siempreviva) sub-division del género draba, caracterizada por tener las flores amarillas.

AIZOROCIA: Geog. ant. España: nombre que tuvieron los valles de Leniz, Oñate y Plasencia.

AIZOROZ: Geog. ant. España: castillo de cuyo nombre se llamaron en otro tiempo Aizorocia los valles de Leniz, Oñate y Plasencia.

AIZPEA o AIZPEA-ERRICA: Geog. España: montaña de la prov. de Guipúzcoa, en el térm. de Cerain, part. jud. de Azpeitia.

AIZPUN: Geog. España: lugar de 16 vec., en la prov. de Navarra, a 9 leguas de Pamplona y 4 1/2 de Estella.

AIZPURUA: Hist.: nombre con que se conocía en Guipúzcoa, la union de las villas de Alegría, Alzo de Abajo y de Arriba, Icazteijieta y Orendain, comprendidos hoy en el part. jud. de Tolosa. La única relacion que entre sí tenían era la de enviar un procurador, que ocupaba el décimo octavo asiento en las juntas de provincia.

AIZTARTE o AIZTARTE-ERRECA: Geog. España: barrio de la prov. de Guipúzcoa: en el part. jud. de Tolosa, térm. de la villa de Ataun. Tiene una fuente de aguas minerales, que se usan en baños contra las enfermedades cutáneas, especialmente la sarna.

AIZTONDO: Geog. España: alcaldía de la prov. de Guipúzcoa, cuyas poblaciones corresponden hoy al part. jud. de Tolosa.

AJA: Biog.: suegro de Saul, cuyos hijos fueron entregados por David a los Gabaonitas, que los ahorcaron.

=Geog. España: lugar de 29 vec., en la prov. de Gerona, part. jud. de Rivas, sit. en un llano entre los ríos Vanera y Segre.—Lugar de 18 vec., en la prov. de Santander, part. jud. de Ramales, ayunt. de Soba.

AJÁ: interj.: AJAJÁ.

AJACIO o AJACCIO: Geog.: AYACIO.

AJADA: adj. s.: salsa hecha con miga de pan, desleida en agua, ajos machacados y sal, que se usa para comer el pescado y otras viandas.

AJADO: adj. ant.: lo que tiene ajos.

AJADOR: adj.: el que aja.

AJADREZ: s. m. ant.: AJEDREZ.

AJADURA: s. f.: AJAMIENTO.

AJAEZAR: v. a.: ENJAEZAR.

AJAJA: s. f. Zool.: AIAIA.

AJAJA: interj. fam que se usa para manifestar la satisfaccion que uno siente al pasar de una posicion penosa a otra cómoda, o al ver a una persona o cosa colocada o dispuesta de la manera y en el lugar que se desea.—Así, eso es, perfectamente.

AJAJUNI: Geog.: nombre que dan los Turcos a una ciudad de la Anatolia, en la prov. de Aidin, que es la Caria de los antiguos. Es corrupcion de Ajios-Joannes, que significa San Juan.

AJALVIR: Geog. España: villa de 240 vec., en la prov. de Madrid, sit. en un valle cercado de colinas, a 4 leguas de la capital y 2 de Alcalá de Henares.

AJAMAR: v. a. ant.: llamar, invocar.—r. ant.: ACUDIR.

AJAMIENTO: s. m.: la accion de ajar o de ajarse.—Su efecto.

AJAMIL: Geog. España: villa de 48 vec., en la prov. de Logroño, a 3 1/2 leguas de Torrecilla de Cameros.

AJAN: Geog.: país arenoso y estéril en la costa oriental de África al N. de la costa de Zanguébar. Divídese en varios Estados pequeños que forman parte de la república de Brava.

AJANAR: v. a. ant: ALLANAR.

AJANGUIZ o AJANQUIZ: Geog. España: lugar de 140 vec. en la prov. de Vizcaya, a 4 1/2 leguas de Bilbao y 4 de Marquina; está sit. en la falda O. de la montaña de Burgoa, en la confluencia de los grandes arroyos que forman el río Mundaca. En esta poblacion se halla la casa solar de Mezeta, que se dice fue fundada por Octavio, 26 años antes de J. C.—Casa solar de Vizcaya, fundada en el lugar a que dió nombre.

AJAQUE: s. m. Bot.: fruto de un árbol de Siam, mayor que el durion, cubierto de una piel espinosa, de gusto semejante al de la castaña, que se come verde y maduro, en crudo, en mermelada, frito, tostado o cocido.

AJAQUECA: s. f. ant.: JAQUECA.

AJAQUECARSE: v. r. ant.: Estar amenazado de jaqueca, sentirla, padecerla.

AJAQUEFA: s. f. ant.: cueva o sótano.

AJAQUIENTO: adj.: ACHACOSO.

AJAR: v. a.: deslucir, deslustrar, deteriorar alguna cosa manoseándola. —Secar, marchitar.—Úsase tambien como r.—met.: ofender, herir, tratar mal de palabra a alguno con intencion de humillarlo, etc.—ant.: HALLAR.

=Agr. s. m.: la tierra sembrada de ajos.

=Zool. s. m.: especie de conchas del género venus.

AJARABE: s. m. Farm. ant.: JARABE.

AJARACA: s. f. ant.: lazo.—Especie de adorno formado de lazos, que tienen muchos objetos de oríjen morisco.

AJARACADO: adj.: lo que tiene forma de ajaraca o lazo.

AJARAFE: s. m. ant.: azotea, mirador, terrado.—Llamaban así los Árabes en España a los sitios reales y terrenos propios de sus reyes y príncipes. —Terreno alto y estenso.—Contorno, lo que se halla a la vista.

AJARAZAT: s. m. Quím. ant.: PLOMO.

AJARQUIA: Geog. España: montes de la prov. de Málaga, célebres por la derrota que sufrieron algunos caballeros españoles, peleando contra los Moros en 1483.

AJARTE: Geog. España: lugar de 5 vec., en la prov. de Burgos, a 3 1/2 leguas de Miranda de Ebro, en el ayunt. de Treviño.

AJE: s. m.: achaque habitual. Se usa mas comunmente en pl.—met.: humillacion, desaire, ofensa.—ant.: EJE.

AJEA: s. f. Bot.: PAJEA.

AJEAR: dícese por onomatopeya de las perdizes, cuando por verse acosadas repiten, como quejándose *aj, aj, aj*.

AJEBAR: v. a. ant.: asir, tomar, agarrar, levantar, etc.

AJEBE: s. m. ant. Farm.: ALUMBRE.

AJEDO: Geog. España: río que nace en el monte de su nombre y desemboca en el Ebro.—Monte de la prov. de Santander, a 3 leguas de Reinosa.

AJEDREA: s. f. Bot.: planta anual de la familia de las labiadas, que crece hasta la altura de un pie, y está muy poblada de ramas y hojas estrechas de color verde oscuro; es muy olorosa, y se cultiva para adorno en los jardines.

AJEDREZ: s. m.: juego en que toman parte dos personas, valiéndose de un tablero de 64 casillas. Cada jugador tiene 8 peones y 8 piezas, que son el rey y la reina, dos roques o torres colocadas en los ángulos del tablero, dos caballos situados al lado interior de cada torre, y dos alfiles inmediatos a los caballos y al rey y a la reina. Las torres juegan vertical y horizontalmente; los alfiles, en línea diagonal; los caballos, de tres en tres casillas cambiadas; la reina en todos sentidos, aunque no en el de los caballos, y el rey en todas direcciones, pero sin saltar mas que una casilla, escepto cuando se verifica el enroque. Gana el juego el que consigue dar jaque-mate al rey del adversario, defendiendo al propio. La invencion de este juego se atribuye al griego Palamedes, segun unos, y segun otros a los Chinos o a los Persas.—Conjunto de las piezas que sirven para jugar al ajedrez, y así se dice: *un ajedrez de marfil, de palo de rosa*, etc.

=Blas.: PUNTOS DE AJEDREZ: las casillas de distintos colores a modo de tablero de ajedrez, que forman el escudo o las figuras en él representadas. Así, cuando estas tienen 15 casillas solamente, se dice que tiene 15 puntos de ajedrez.

AJEDREZADO: lo que forma cuadros de colores como las casillas del tablero de damas o ajedrez.

=Blas.: calificacion que se da al escudo y piezas principales, y aun a algunas figuras de animales, como leones, águilas, etc., cuando se componen de piezas cuadradas, alternadamente, a modo de ajedrez; pero teniendo por lo menos 24 cuadros o casillas, pues habiendo solo 9 se dice *equipolado*.—Las otras piezas, como fajas, bandas, etc., deben tener por lo menos dos hileras de ajedrez, para decirse AJEDREZADAS; pues de lo contrario se denominan *campronadas*. Algunos autores de Heráldica han usado JAQUELADO, ESCACADO y DAMADO como sinón. de AJEDREZADO.

=Mar.: ENJARETADO.

AJEGAR y AJEGUAR: v. a. ant.: ALLEGAR.

AJEIRO: Geog. España: lugar de la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Sanguineda, ayunt. de Mos.

AJEITO: Geog. España: caserío de 5 hab. en la prov. de Lugo, felig. y ayunt. de Sarria.

AJEJAS: Geog. España: despoblado de la prov. y part. jud. de Segovia, a 2 leguas de esta ciudad.

AJEL: s. m. Art. y Of.: en Equitacion, el caballo que picotea.

AJELAINADO. adj. Zool.: se dice de las aves parecidas al ajelayo.—adj. s. f. pl.: sub-familia de las esturnídeas, que comprende varios géneros.

AJELAN: Geog. España: aldea de la prov. de Oviedo, en la felig. de Santa Cecilia de Seares y ayunt. de Castropol.

AJELAO: Biog.: célebre escultor de Argos, maestro de Polícletes y de Miron, que vivía por los años 423 antes de J. C.: *Júpiter niño, Hércules sin barba, Caballos, Mujeres, Cautivos*, todo en bronce.

AJELAR: v. n. germ.: QUERER.

AJELASTICA: s. f. Zool.: (que vive en bandadas) género de coleópteros tetrámeros, familia de los crisomelinos, de caracteres indeterminados.

AJELAYA: s. f. Zool.: (que vive en familia) género de himenópteros polístidos que solo tiene una especie a saber, la ajelaya fuscicorne, de patria desconocida.

AJELAYO: s. m. Zool.: (que vive en bandadas) nombre dado por algunos naturalistas al cásico, género de aves de la familia de las tejedoras.

AJELENA: s. f. Zool: (multitud) género de arácnidos establecido por Walkenaer, que comprende tres especies, de las cuales la mas conocida es la ajelena laberíntica de las inmediaciones de París.

AJEMIL: Geog. España: lugar de la prov. de Lugo, en la felig. de San Miguel de Negradas, ayunt. de Riobarba.

AJENABE: s. m. Bot.: MOSTAZA. Dícese por lo comun de la silvestre.

AJENABLE: adj. ant.: ENAJENABLE.

AJENABO: s. m. Bot.: AJENABE.

AJENACION: s. f. ant. ENAJENACION.

AJENADO: adj. ant.: AJENO.

AJENADOR: adj. ant.: el que enajena.

AJENAMIENTO: s. m. ant.: ENAJENAMIENTO.

AJENAR: v. a. ant.: ENAJENAR.—met. ant.: renunciar voluntariamente a alguna cosa, apartarse del trato, comunicacion, etc. de alguno.—Usábase tambien como recíproco.

AJENCIA: s. f.: el oficio, cargo, profesion o destino de ajente.—Diligencia, solicitud.—Tiempo que duran las funciones de ajente.—neol.: oficina y despacho de uno o muchos ajentes.—pl.: asuntos, negocios, cuidados, etc. —AJENCIA FISCAL: empleo de ajente fiscal.

AJENCIADOR: adj. s.: el que ajencia.

AJENCIAR: v. a.: procurar, solicitar, hacer diligencia para el logro de alguna cosa, poner todos los medios para conseguir algo, para el mejor éxito de cualquier asunto.—neol.: manejarse, gobernarse.

AJENCIOSO: adj.: oficioso, diligente, solícito.

AJENÉS: Geog. ant.: division de la Guiena, que tomaba aquel nombre de Agen su capital. Hoy forma el depart. francés de Lot y Carona.

AJENESIA: s. f. Med.: esterilidad, incapazidad de enjendrar, producida, no por falta de estímulos venéreos, sinó por mala conformacion o carencia de los órganos necesarios, alteracion del líquido seminal, etc.—Sinón. de monstruosidad, por defecto.

AJENEYO: s. m. Zool.: (imberbe) género de coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, cuya especie típica es el melodonto limbífero, orijinario del Cabo del Buena Esperanza. —adj.: se dice de las aves que no tienen pelos o sedas en la base del pico.—adj. s. f. pl.: nombre de una familia de aves del órden de las trepadoras, que comprende las que no tienen pelos en la base del pico.

AJENEYOSO: s. m. Zool.: (imberbe) género de pezes siluroídeos, sin barbas, cuyas dos especies viven en las aguas dulces de América.

AJENIO: s. m. Bot.: (estéril) seccion de plantas gramíneas andropogóneas, agregada al género andropogon.

AJENJIBRE: s. m. Bot.: JENJIBRE.

AJENJO: s. m. Bot.: planta pe renne, algo aromática, amarga, de hojas abundantes y de color verde claro, perteneciente al género artemisa y a la familia de las compuestas.

AJENO: adj. s.: lo que pertenece a otro.—Enajenado o privado del uso de la razon.—Distante, remoto, libre, hablando de personas y de cosas.—met.: impropio, no correspondiente, indigno de, como *ajeno de su estado, de su calidad*, etc.—Diverso, contrario.—ant.: estraño.—fr. met.: ESTAR AJENO DE UNA COSA: no tener conocimiento de ella, no estar prevenido de lo que ha de suceder. —ESTAR AJENO DE SÍ: estar desprendido de sí mismo, o de su amor propio.

AJENOR: Tpos. her.: rey de Fenicia, padre de Cadmo y de Europa.

=Zool.: s. m.: (valiente, fiero) género de crustáceos decápodos, perteneciente a la familia de los oxirrincos.

AJENORA: s. f. Bot.: (fiera) seccion de plantas compuestas, chicoriáceas, agregada al género seriola.

AJENORIA: s. f. Bot.: (fiera) género de plantas asclepiádeas.

AJENÓSOMO: s. m. Fisiol.: (sin cuerpo ni sexo) género de monstruos unitarios, de la familia de los celosomios.

AJENTE: adj. s.: la persona o cosa que obra o es capaz de producir o causar algun efecto.—AJENTE DE NEGOCIOS: el encargado de activar o despachar los negocios. Llámase tambien simplemente AJENTE.

=Com.: AJENTE DE CAMBIO: la persona dedicada a facilitar las negociaciones de giro, comercio, etc.—AJENTE DE BOLSA: el que se dedica a facilitar las operaciones comerciales sobre los fondos públicos.

=Jurisp.: AJENTE FISCAL: la persona destinada para ayudar al fiscal en los negocios de su oficio.

=Polít.: empleado activo, dependiente de la autoridad civil: así se dice:

ajentes de la administracion, de policía, del Gobierno, etc.

AJENUZ: s. m. Bot.: V. NEGUILLA.

AJEO: Biog.: uno de los doce profetas menores; vivió en tiempo de Darío, y unió su celo al de Zacarías para que los Judíos continuasen la construccion del Templo. Fue el primero que profetizó después de la vuelta del cautiverio, el año 520 antes de J. C.

=Caz.: s. m.: PERRO DE AJEO. V. PERRO.

AJEOMETRÍA: s. f.: ignorancia absoluta de los principios geométricos.

AJER: Geog. España: villa murada, de 360 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 7 leguas de Balaguer, y 38 de Barcelona. Fue en lo antiguo de mucha mas importancia que hoy, como lo prueba la multitud de cimientos de edificios que aparecen en sus inmediaciones. En 906 se celebró en ella un concilio provincial presidido por el arzobispo de Narbona. En su término hay mas de 50 fuentes de aguas muy saludables.

=Hist.: ARCIPRESTAZGO DE AJER: territorio eclesiástico exento, en el obispado de Urjel, que comprende 34 parroquias matrices, y 16 anejas, distribuidas en 36 poblaciones. Fue fundado después de la estincion de los monasterios de canónigos reglares de San Agustin, del principado de Cataluña y de los condados de Rosellon y de la Cerdeña, por bula del papa Clemente VIII, daba en San Marcos de Roma en los Idus de Agosto de 1592.

AJERASIA: s. f. Med.: vejez robusta y exenta de achaques.

AJERATADO: adj. Bot.: lo que tiene semejanza con el ajerato.—adj. s. f. pl.: division de la familia de las compuestas, cuyo tipo es el ajerato.

AJERATO: s. m. Bot.: (sin vejez) nombre que se dió en un principio a una especie de siempreviva, y que ahora sirve para designar a ciertas plantas eupatorias, de la familia de las compuestas, orijinarias de América.

=Med.: V. AGERATUS LAPIS.

AJERATOÍDEO: adj. Bot.: AJERATADO.

AJERIA: s. f. Bot.: (siempre-joven) seccion de plantas que comprende, segun Adámson, los géneros mirsina y prinos de Linneo, pero que realmente es una seccion del género prinos.

AJERIAR: v. a. germ.: freir.

AJERO: adj. s.: el que vende ajos.

=Geog. España: terreno pedregoso aunque de buenos pastos, en la prov. de Santander, sit. en el valle de Gillorigo, part. jud. de Potes.

AJERQUÍA: s. f. ant.: ARRABAL.

AJES: s. m. ant.: GARRAPATA.

=Geog. España: villa de 52 vec., en la prov. de Burgos, a 34 leguas, part. jud. de la capital y al pie de los montes de Oca. En la sacristía de la iglesia parroquial hay un sepulcro donde se cree que estuvieron encerrados los restos de don García III, rey de Navarra, que m. en la batalla dada contra su hermano don Fernando I de Castilla, en los alrededores de este pueblo.

AJESTADO: adj.: calificacion que se da a la persona de buen o mal gesto, de buena o mala cara. Usase con los adv. *bien* o *mal*, *linda* o *fealmente*, y otros semejantes.

AJESTRATO: s. m. Zool.: (capitan) género de coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios.

AJESUITADO: adj.: JESUÍTICO.—Mojigato, que afecta los ademanes y esterioridades de las personas devotas.

AJETE: s. m.: el ajo tierno antes de echar cabeza o cebolla.—Ajipuerro.—fam.: salsa que tiene ajo.

AJETES o **AJETIS**: Tpos. her.: hijo de Apolo y de Cirene, y hermano de Aristeo.

AJETOR: Mit.: sobrenombre de Júpiter y de Mercurio.—Nombre de un sacerdote de Venus en Chipre.

AJETORIAS: adj. f. pl. Mit.: nombre de unas fiestas de que habla Hesiquio, y que se celebraban en Grecia en honor de Júpiter y de Mercurio.

AJEUSTIA: s. f. Med.: disminucion, alteracion o carencia del gusto, ausencia de la facultad de percibir los sabores.—AJEUSTIA ATÓNICA: la que se verifica sin ninguna afeccion ostensible de la lengua.—AJEUSTIA ORGÁNICA: la producida por una enfermedad cualquiera de la lengua, que pervierte o suspende la sensibilidad.

AJEVÍO: adj. ant.: alegre, divertido.

AJÍ: s. m. prov. América: pimiento.—Especie de salsa usada en América, cuyo principal ingrediente es el pimiento

AJIACEITE: s. m.: composicion hecha de ajos machacados y aceite.

AJIACO: s. m.: guisado de carne y menestra, en que entran diversas yerbas, principalmente la de este nombre, y de que hacen singular aprecio los hab. de la Nueva-Granada. En algunas partes de Tierra-Firme lo llaman LOCRO.

=Bot. s. m.: yerba muy gustosa, semejante a la acedera, que se cría en la Nueva-Granada.

AJIAR: Geog. España: aldea de 4 vec. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Ventosa y ayunt. de la Golada.

AJIASMA: s. f. Rel.: bendicion del agua y aspersion sobre el pueblo que tiene lugar el primer domingo de cada mes, a escepcion del de enero, en las iglesias griegas.

AJIASPES: Biog.: rey de los Escitas, que pasó a cuchillo a Zoroastro y a 80,000 magos.

AJIBÍLIBUS: s. m. fam.: industria, habilidad, destreza, disposicion feliz para injeniarse, para procurar la conveniencia propia.

AJICOLA: s. f.: la cola hecha de retazos de guantes o cabritillas, cocida con ajos.

AJICUBO: s. m. Bot.: arbusto indeterminado del Japon, cuyo fruto es encarnado, bastante grande, y encierra un hueso duro.

AJIDIOS: adj. s. Mit.: (jugadores de manos, histriones) denominacion de los sacerdotes de Cibeles.

AJIGANTADO: adj.: propio de los gigantes; y así se dice *marchar a pasos agigantados*.—Calificacion que se da a las personas que tienen una estatura mucho mayor de lo regular.—met.: superior en mérito, aventajado. Se dice de las cosas y cualidades muy sobresalientes o que esceden mucho del órden regular.

AJIHALID: s. m. Bot.: arbusto espinoso del Alto Ejipto, cuyas hojas se dice que matan las lombrizes.

AJIJISNE: s. m. germ.: AZABACHE.

ÁJIL: adj.: lijero, pronto, espedito, que se mueve con facilidad y presteza.

=Zool. adj. s. pl.: familia de mamíferos roedores, agregada hoy a la de los múridos y a la de los esciúreos.

AJILA: Biog.: el décimo tercio de los reyes visigodos en España: ascendió al trono en 549, y lo ocupó 5 años. A los principios puso apretado cerco a Córdoba, que no queria obedecerlo; pero los sitiados hicieron una salida, en la cual lograron derrotarlo con muerte de su hijo y pérdida de muchos de los suyos. Después de esta derrota se alzó contra el Atanajildo, y lo venció en una batalla cerca de Sevilla: sus mismos soldados le quitaron la vida poco después en Mérida.

AJILAR: v. a. germ.: AYUDAR.

AJILBERTO (SAN): obispo de Dorchester en Inglaterra el año de 650, y de París el de 664; m. en 675. Su fiesta se celebra el 11 de octubre.

AJILDE: Geog. España: lugar de la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de San Claudio, y ayunt. de Santa María de Ortigueira.

AJILÍ: s m. germ.: AZAHAR.

AJILIDAD: s. f.: lijereza, facilidad para moverse con soltura o presteza, para obrar con prontitud.

=Icon.: se la representa bajo la figura de una jóven desnuda, con alas pequeñas, sostenida sobre la punta de un pie y en actitud de lanzarse al espacio.

=Rel.: una de las cuatro dotes de los cuerpos gloriosos.

AJILIMOJE o **AJILIMÓJILI**: s. m. fam.: especie de salsa o pebre para los guisados.—met. fam.: almodrote, mezcolanza, mezcla confusa e inconexa.

AJILITAR, **AJILIZAR**: v. a.: hacer ájil, dar facilidad; comunicar soltura o espedicion para hacer alguna cosa.—Usanse tambien como recíprocos.

AJILMAR: Biog.: V. AGLÍMAR.

AJILMENTE: adv.: con ajilidad.

AJILMUNDO: Biog.: jefe lombardo, hijo de Aion, elejido rey a la muerte de su padre en 389, y el primero que llevó este título. Reinó 33 años.

AJILO: s. m.: AJETE.

AJILOPI: s. m. Bot. ant.: AVENA.

AJILTRUDIS: Biog.: mujer de Guido, emperador de Occidente; siguió siendo duquesa de Espoleto después de la muerte del emperador Lamberto, acaecida en 898. Se ignora el año de su muerte y el nombre de su sucesor.

AJILULFINGOS: adj m. pl. Hist.: dinastía de los príncipes descendientes de Ajilulfo, que reinaron en Baviera en la edad media.

AJILULFO: Biog.: duque de Turin, rey de Lombardía reconocido tal por los señores principales de la nacion en 592. Su mujer Teodelinda lo convirtió a la relijion cristiana. Murió en 615. Sostuvo gloriosamente varias guerras contra el papa y los Griegos.

AJIMENEZ: s. m. ant.: SOLANA.

AJIMEZ: s. m. Arquit.: ventana hecha en arco con una columna que la sostiene por medio.—ant.: SALEDIZO.

AJINA: adv. ant.: fácilmente.

AJINAR: v. germ.: PARTIR.

AJINARIO: adj. Bot.: (sin pistilo) se dice de las flores cuyos estambres están en todo o en parte transformados en pétalos y carecen de estilo.

AJINES: s. m. gérm. PARTE.

AJINEYA: s. f. Bot.: (sin órgano femenino) género de euforbiáceas, orijinarias de la China y de la India.

AJINIANOS: adj. s. pl. Rel.: AJINIOS.

AJINICO: adj. Bot.: dícese del vejetal cuya flor no tiene pistilo.

AJÍNIDO: s. m. Zool.: (agradable) género creado para una especie de concha nautilóidea, hallada en un terreno calizo de transicion, cerca de Namur. V. GONIATITA.

AJINIOS: adj. s. pl. Rel.: secta de Cristianos del siglo VII, que negaban que el matrimonio fuese de institucion divina.

AJINO: adj. Bot.: dícese de las plantas cuya flor carece de órgano femíneo.

AJIO: s. m. Com.: (aumento) diferencia entre el valor nominal y el valor efectivo del papel moneda, y del dinero.—Cambio, descuento, interés, lucro que resulta al negociante por el cambio de dinero por papel, o de una especie de moneda por otra.—Esceso que se hacen pagar los prestamistas, sobre el interés de la suma prestada, cuando el tomador quiere prorogar por medio de nuevos pagarés el plazo del reintegro.—met.: ajiotaje, combinacion inmoral para producir una ganancia ilícita, por medio del fraude o del engaño.

AJIOGRAFÍA: s. f.: HAJIOGRAFÍA.

AJIOGRÁFICO: adj.: HAJIOGRÁFICO.

AJIÓGRAFO: adj. s.: HAJIÓGRAFO.

AJIÓLOGO: adj. s.: HAJIÓLOGO.

AJIOLOJIA: s. f.: HAJIOLOJIA.

AJIOLÓJICO: adj.: HAJIOLÓJICO.

AJION: Biog.: arzobispo de Narbona, que asistió al concilio de Chalons, y m. asesinado en 927.

AJIONITAS: adj. s. pl. Rel.: sectarios que proclamaron a fines del siglo VII que la continencia y la castidad eran sujestiones diabólicas mas bien que virtudes.

AJIOTADOR: adj. s.: AJIOTISTA.

AJIOTAJE: s. m. Com.: operacion que se ejecuta con el fin de producir un ajio.—Juego que se hace en las plazas de comercio por los que especulan sobre la subida o la baja de los fondos públicos, tomando papel del Estado para volverlo a vender, o vice-versa.—Intrigas mas o menos clandestinas, con el objeto de hacer bajar o subir los fondos públicos.—Operacion por la cual se retira súbitamente de la circulacion un artículo de comercio, a fin de poderlo vender después con mas ventaja, cuando por su escasez se halle a mayor precio.

AJIOTISTA: s.: el que se dedica al ajiotaje.—met.: monopolista.

AJIPUERRO: s. m. Bot.: puerro silvestre.

AJIRIA: s. f. Med.: voz usada por Aecio para espresar, segun Ambrosio Paré, la opacidad del cristalino.

AJIRINO: s. m.: AGUIRINO.

AJIRO: s. m. Bot.: (no circular) género de hongos, cuyo tipo es el ajiro cesiado, que crece en el tronco de los pinos viejos.

AJIRTO: s. m. Zool.: recojedor, mendigo) género de coleópteros pentámeros, cuyo tipo es el ajirto castaño de las inmediaciones de París.

AJIS: Geog. España: lugar de la prov. de Pontevedra, en la felig. de Santa María de Simes, y ayunt. de Meaño.

AJISADO: adj. ant.: AGUISADO.

AJITABLE: adj.: lo que puede o debe ajitarse o ser ajitado.

AJITACION: s. f.: accion de ajitar o ajitarse.—Su efecto.—Conmocion, alboroto.

AJITADAMENTE: adv.: con ajitacion.

AJITADOR: adj.: el que ajita.

AJITANADO: adj.: parecido a los gitanos en el color o en los modales.

AJITAR: v. a.: mover con frecuencia y violentamente.—Usase tambien como recíproco.—met.: cansar, fatigar, atormentar.—Inquietar, turbar, alterar.—Discutir con calor.—Se usa tambien como r. en estas acepciones.

AJITO: Geog. España: lugar de la prov. de Pontevedra, en la felig. de Santiago de Oliveira y ayunt. de Puenteareas.

AJO: s. m. Bot.: género de plantas bulbosas, familia de las iliáccas, de la clase exandria monojinia, cuyo bulbo, vulgarmente llamado cabeza, está compuesto de otros pequeños, que en el lenguaje comun se llaman dientes, cubiertos de unas túnicas muy sutiles, secas y blanquecinas. Este fruto encierra un principio inmediato menos volátil y picante que el de la cebolla, pero mas acre y muy difusible; se usa como condimento; es de grande aplicacion en Medicina, y contiene mas alimento de lo que generalmente se cree.—Cada uno de los bulbos o cachos en que se divide la cebolla o cabeza de ajos.—La salsa o pebre que se hace con AJO para guisar y sazonar las viandas, y alguna vez suele tomar el nombre de la misma vianda o especias con que se mezcla, como *ajo-pollo*, *ajo-comino*, etc.—met. fam.: negocio sospechoso o poco decente en que se mezclan varias personas: en este sentido se dice *andar en el ajo*.—met. ant.: el afeite que usan las mujeres para parecer bien.—AJO-ACEITE: AJO ARRIERO. AJO-BLANCO: condimento fuerte, áspero y picante que se hace con ajos, machacándolos crudos y echándoles miga de pan, aceite y agua. Hácese tambien añadiéndole vinagre, y sirve entonces para condimentar el gazpacho. Se usa comunmente en los paises meridionales de España.—fr. fam.: AJO DE VALDESTILLAS: calificacion irónica que se da a las cosas añadidas para adorno o aderezo de otras, cuando cuentan mas que las principales, como las guarniciones de ciertos vestidos, el guiso de las viandas en la posada, etc.—AJO-TAITA: espresion con que se reprende o zahiere a cualquiera que procede como un niño en su trato o acciones.—COMO UN AJO: espresion que se aplica mas comunmente a los viejos que andan derechos y con soltura como si fueran jóvenes.—fr. met. y fam.: DAR A UNO SU AJO: darle lo que le conviene.—EL NEGOCIO HUELE A AJO: el negocio es árduo, difícil.—HACER A UNO MORDER EL AJO, O EN EL AJO: mortificarlo, darle que sentir, retardando lo que desea.—SER UN MÁJAME-AJOS: ser un majadero.—REVOLVER EL AJO O EL CALDO: dar nuevo motivo para que se vuelva o

reñir o insistir sobre alguna materia.—ref.: AJO CRUDO Y VINO PURO PASAN EL PUERTO SEGURO: advierte que para soportar los trabajos corporales es preciso estar bien alimentado. — MUCHOS AJOS EN UN MORTERO MAL LOS MAJA UN MAJADERO: denota lo dificultoso que es a una persona sola manejar muchos negocios.— QUIEN SE PICA AJOS COME, O LOS HA COMIDO: denota que quien se resiente de lo que se censura en general o casualmente, da indicio de estar comprendido en ello.

=Geog. España: lugar de 112 vec., sit. en la prov. de Santander, a 2 leguas de Entrambas-Aguas en una hermosa llanura. En el mismo paraje hay una ría formada por un brazo del mar Cantábrico, de entrada muy peligrosa; corre una legua hasta incorporarse con el río Solórzano.—EL AJO: lugar de 25 vec., en la prov. de Avila, a 6 leguas de Arévalo y 9 de la capital.

AJOBAR: v. a. ant. fam.: llevar a cuestas, cargar con alguna cosa o transportarla a mano.—r. ant.: AMANCEBARSE.

AJOBILLA: s. f. Zool.: concha muy comun en los mares de España, mas ancha que larga, recia, que tiene en su borde dientes menudos, lustrosa, blanca y manchada de rojo, de azul o de amarillo.

AJOBO: s. m. ant.: accion de ajobar.—Su efecto.—met. ant.: ocupacion gravosa y pesada.

AJOFAINA: s. f. ant.: ALJOFAINA.

AJOFRIN: Geog. España: villa de 710 vec., sit. en una llanura de granito, a 3 leguas de Toledo y 2 de Orgaz. En su término hay una mina de cobre, y su industria consiste en la elaboracion de paños burdos y esparto.

AJOLE: s. m. Zool.: especie de pezes holobranquios del género esparo, cuyas aletas son espinosas: vive en el Mediterráneo.

AJOLIN: s. m. Zool.: insecto de cuatro líneas de longitud, enteramente negro, que despide un olor muy desagradable, parecido al de la chinche.

AJOLIO: s. m. prov. Aragon: salsa compuesta de ajos y aceite.

AJOMATE: s. f. Bot.: planta acuática, compuesta de unas hebras muy finas, sin nudos, y de un verde subido y lustroso.

AJONE: Geog.: punta en la parte E. de la isla del Hierro, una de las Canarias, part. jud. de Santa Cruz de Tenerife.

AJONJE: s. m. Bot.: sustancia viscosa y tenaz, que se estrae de la ajonjera, acebo, muérdago y otras plantas, y se destina a varios usos, entre ellos a la caza de pájaros, y a preservar los árboles de varios insectos. — AJONJERA.

AJONJERA, AJONJERO: s. Bot.: planta perenne, de la familia de las caprifoliáceas, ordinariamente sin tallo, de raiz fusiforme, hojas partidas y espinosas. De su raiz, machacada y macerada, se hace el ajonje.

AJONJOLÍ: s. m. Bot.: SÉSAMO.

AJO-QUESO: s. m.: cierta especie de guisado en que entran como ingredientes principales al ajo y el queso.

AJORAR: v. a. ant.: agorar, pronosticar.—Llevar por fuerza o violentamente.

AJORCA: s. f.: especie de argolla o anillo que para adorno usaban antiguamente las mujeres en la muñeca y en la garganta de los pies.

AJORDAR: v. n. prov. Aragon: levantar o esforzar la voz, gritar mucho y con fuerza hasta fatigarse o enronquecerse.

AJORNALAR: v. a.: ajustar a alguno para que sirva al dia mediante cierto jornal o estipendio.

AJORÓ: s. m. germ.: VIERNES.

AJORRAR: v. a. Mar.: REMOLCAR.

AJORRO: s. m. Mar.: REMOLQUE.

AJOVAR: s. m. ant. Aragon: AJUAR.

AJOZAR: Geog. España: cortijada de la prov. de Jaen, en el término de Beas de Segura, part. jud. de Segura de la Sierra.

AJUAGAS: s. f. pl. Veter.: enfermedad del ganado caballar. V. ESPARAVAN.

AJUANETADO o AJUANETEADO: adj.: lo que tiene juanetes. Dícese con propiedad de los pies.—Tambien se llama AJUANETADA O AJUANETEADA la cara en que sobresalen mucho los pómulos o huesos de las mejillas.

AJUAR: s. m.: los adornos personales y muebles de casa que lleva la mujer al matrimonio.—Se toma tambien por el conjunto de muebles y utensilios para el uso comun de las casas.—AJUAR DE COCINA; BATERÍA DE COCINA.—ref.: EL AJUAR DE LA TIÑOSA TODO ALBANEGAS Y TOCAS: denota que algunas mujeres gastan en adornos esteriores y supérfluos lo que debieran emplear en cosas necesarias.— POR AJUAR COLGADO NO VIENE HADO: enseña que la fortuna de los matrimonios no proviene de las alhajas y muebles que se llevan a él, sinó de los bienes productivos.

AJUBATIPITA: s. m. Bot.: arbusto del Brasil, de cinco o seis palmos de alto, cuyo fruto tiene una almendra, de la cual se saca un aceite negro, usado por los naturales para fortificar las articulaciones.

AJUDIADO: adj.: parecido o semejante en alguna cosa a los Judíos.—met. ant.: irrelijioso, impío.

AJUFAINA: s. f. ant.: ALJOFAINA.

AJUGAR: Geog.: monte escarpado de la isla de la Gomera, una de las Canarias.

AJUÍ: Geog.: pago de la isla de Fuerteventura, una de las Canarias.—Barranco inmediato al anterior pago.

AJUICIADO: adj.: el que tiene juicio o procede con cordura y madurez.

AJUICIAMIENTO: s. m.: accion de ajuiciar.—Su efecto.

AJUICIAR: v. n.: principiar a tener juicio, hacerse juicioso. Se usa hablando de los jóvenes, cuando en sus obras y palabras parecen de mayor edad, y tambien de los que, después de haber vivido en gran desórden, entran en razon.—Úsase tambien como recíproco.

AJUMPIAR: v. a. ant.: COLUMPIAR.

AJUNCAR: v. a. Mar.: ENJUNCAR.—germ.: AGRAVIAR.

AJUNCO: adj. germ.: AGRAVIADO.

AJUNJERA: s. f. Bot. ant.: AJONJERA.

AJUNQUILLAR: v. a. Mart.: ENJUNCAR.

AJUNTADAMENTE: adv. ant.: JUNTAMENTE.

AJUNTAMIENTO: s. m. ant.: JUNTAMIENTO.—CÓPULA.

AJUNTANZA: s. f. ant.: la accion de ajuntar o ajuntarse.

AJUNTAR: v. a. ant.: JUNTAR.—r. ant.: JUNTARSE. — Tener ayuntamiento carnal.

AJURATIBA: s. f. Bot.: arbusto del Brasil, que produce un aceite rojizo, empleado por los naturales para untarse el cuerpo.

AJURIA: Geog. España: barriada de la anteiglesia de Ibarruri, en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango.

AJUSTADAMENTE: adv.: igual y cabalmente, con arreglo a lo justo.—Adecuadamente, de una manera ajustada, justamente, sin faltar ni sobrar.

AJUSTADOR: adj.: el que ajusta.—adj. s.: jubon o armador que se ponían los hombres y las mujeres ajustado al cuerpo.—Ceñidor.

=Art. y Of.: en Imprenta, el que ajusta.

AJUSTAMIENTO: s. m. ant.: accion de ajustar o de ajustarse.—Su efecto.—Reconocimiento y liquidacion que se hace de las cuentas, cotejando el cargo y data para saber si resulta algun alcance.—Llámase tambien así el mismo papel en que está hecho este reconocimiento o liquidacion. En estas acepciones se usa mas comunmente de las VOZES, AJUSTE, ARQUEO Y BALANCE.

AJUSTAR: v. a.: acomodar, arreglar a lo justo alguna cosa como *la vida*, *las acciones*, *las costumbres*, etc.—Igualar una cosa con otra, arreglarla o acomodarla al hueco o lugar donde debe servir sin que sobre ni falta nada.—Concertar, capitular, pactar, acordar alguna cosa, como la *paz*, *el casamiento*, *las diferencias*, *los pleitos*, etc.—Componer o reconciliar a los que estaban discordes o enemistados.—Concertar el precio de alguna cosa o el uso de ella.—Proporcionar los vestidos al cuerpo, de modo que sienten bien.—fr.: AJUSTAR CUENTAS O LAS CUENTAS: examinar y comparar entre sí los gastos e ingresos, o las pérdidas y ganancias de algun negocio o diversion.—met.: hacer cargos o reconvenciones, castigar.—r.: convenirse, quedar de acuerdo en un contrato o negocio.—Prometer uno su trabajo o dilijencia por un precio convenido.—Acomodarse, conformarse con la opinion, voluntad o gusto de otro.—r. prov. Aragon: arrimarse o llegarse a algun lugar, hablando de personas.—Juntarse, hablando de cosas.

=Art. y Of.: en Imprenta, disponer en pájinas la composicion que está en galeradas, dando a estas la estension y colocacion convenientes, segun la medida de aquellas.—En Equitacion, AJUSTAR AL CABALLO, equivale a unirlo en los aires y darle la última mano de perfeccion en todos los manejos y ejercicios que se le han enseñado. AJUSTAR LAS RIENDAS: recojerlas en la mano de la brida, poniéndolas iguales y a su conveniente lonjitud.

=Com.: reconocer, liquidar importes de cuentas, examinar y comparar las partidas de cargo y data.

=Mar.: AYUSTAR en su primera acepcion.

=Matem.: ajustar cuentas, hacer cálculos empleando las reglas aritméticas.

AJUSTE: s. m.: accion de ajustar.—Su efecto.—refr.: MAS VALE MAL AJUSTE QUE BUEN PLEITO: enseña que se debe evitar los pleitos, aunque sea con algun menoscabo, por la continjencia de perderlos y la certidumbre de los muchos gastos y disgustos que orijinan.

AJUSTICIADOR: adj. s. inus.: el que ajusticia.

AJUSTICIAR: v. a.: ejecutar la sentencia de muerte, fulminada contra un reo por la justicia.

AJUVAR: s. m. ant.: AJUAR.

AJUVE: s. m. Bot.: arbusto de la Guyana, de la familia de las lauríneas, de fruto monospermo, que consiste en una pepita aromática y oleosa. Aublet estableció este género; pero no se ha encontrado después su tipo: por lo cual los autores creen que es sinón. del género Douglasia de Schreber.

AKAKIA (MARTIN): Biog.: médico de Francisco I de Francia; m. en 1551: *De ratione curandi*; *Ars medica*; traducida de Galeno; *Consilia medica Enfermedades de mujeres*. — MARTIN AKAKIA: hijo del anterior, profesor de Cirujía, médico de Enrique III; n. en 1539 y m. en 1588.

AKALAKAS: s. m. Zool.: hormiga de América, del tamaño de un caracol.

AK-BACHI-LIMAN: Geog.: puerto de la Turquía Europea en los Dardanelos, enfrente de las ruinas de Abidor y próximo a la antigua Sextos.

AKBAR (DJELAL-EDDIN-AHMED): Biog.: emperador del Mogol, de la raza de Tamerlan, tan buen administrador como gran guerrero; n. en 1542 y m. en 1605. Fue uno de los príncipes mas insignes, mas poderosos y magníficos del Asia moderna.

AKBEH-BEN-NAFI: Biog.: gobernador árabe del Africa, por el Califa Moawiah; espulsó del país a los Griegos, sometió a los Bereberes, y preparó la conquista de España; m. en 682.

AK-CHEBER: Geog.: ciudad de la Turquía Asiática, en Caramania, a donde fue desterrado Bayaceto por Tamerlan.

AKEBIA: s. m. Bot.: arbusto sarmientoso del Japon, de la familia de las lardizabáleas, cultivado como planta de adorno por sus hermosas flores de color de rosa o de lila, dispuestas en forma de racimo.

AKEESIA: s. f. Bot.: CUPANÍA.

AKEMPIS: Biog.: V. KEMPIS.

AKENO: adj. Bot.: V. AXENO.

AKENSIDE (MARCOS): Biog.: célebre médico y poeta inglés; hijo de un carnicero; n. en Newcastle en 1721, y m. en 1770: *Los placeres de la imajinacion*, poema didáctico; *Odas*; *Sátiras*; *Disertacion sobre la disentería*.

AKERBLAD: Biog.: filólogo y anticuario sueco; n. en 1760 y m. en 1819. Escribió varias obras de antigüedades ejipcias, fenicias, etc.

AKI: Geog.: distrito del Japon, que comprende ocho provincias.

AKIBA: Biog.: célebre rabino que n. en Palestina en el primer siglo de J. C. Fue uno de los instigadores de la rebelion del falso Mesías, Barcoquebas, contra el emperador Adriano, lo que le valió ser desollado vivo en 135.

AKIBOT: s. m. Quím. ant.: AZUFRE.

AKIMOFF: Biog.: pintor ruso que m. en 1814. Existen algunos cuadros suyos en las iglesias de San Petersburgo.

AKINS: Geog.: Estado de la Guinea Superior, tributario del Achantí.

AKKAH: Geog.: ciudad del imperio de Marruecos, en los límites del Sahara. Es lugar de descanso para las caravanas que se dirijen a Tombuctu, de donde dista cuarenta y tres jornadas.

AKKERMAN o BIELGOROD-OK: Geog.: ciudad de la Rusia Europea en el gobierno de Besarabia. Tiene 15,000 hab. entre Griegos, Armenios y Judíos.

AKKUL o AK-GHEUL: (GRANDE Y PEQUEÑO) Geog.: lagos de la Tartaria Independiente, en el país de los Kirguicios.

AKMITA: s. f. Miner.: ACMITA.

AK-SANKAR-BURSKI: Biog.: sultan de Alepo, sucesor de Timurstasch en 1125: derrotó al rey de Jerusalem que sitiaba su capital, y m. asesinado en 1127.

AL: contraccion de la prep. A y del art. EL.—pronombre indefinido ant.: otro u otra cosa diversa, contraria. Algunas veces se halla usado en lo ant. con significacion de pl. Hoy tiene uso en singular en las montañas de Burgos, ALGO.—fr. ant.: LO AL: LO DEMÁS.— POR AL: POR TANTO.

=Quím.: abreviatura o fórmula del aluminio.

ALA: s. f.: la parte saliente que rodea la copa de un sombrero por el sitio donde encaja la cabeza.—met.: proteccion, vijilancia, cuidado; así se dice *bajo el ala de su madre*.—met. pl.: osadía, libertad, audazia, arrogancia: se usa generalmente con los verbos DAR, TOMAR, u otros de análogo significado.—germ.: ALA DE MOSCA: treta o flor que usan los fulleros en el juego de naipes.—ant.: ALERO.—CORTINA.—fr. met.: CAÉRSELE A ALGUNO LAS ALAS DEL CORAZON: desmayar, faltar el ánimo y constancia en algun contratiempo o adversidad.—CORTAR O QUEMAR LAS ALAS: quitar el ánimo, el aliento para hacer o solicitar alguna cosa, desalentar, desanimar, reprimir la osadía de alguno.

=Arquit.: parte accesoria de un edificio que se estiende por alguno de sus lados.

=Bot.: apéndice foliáceo o membranoso que se halla fijo en un órgano, formando con él un ángulo mas o menos agudo.—Rama de árbol que brota junto a otra principal.

=Geog.: ciudad del Tirol, en el distrito de Roveredo, con 2,600 hab.—Ciudad del Japon en la isla de Kiusiu.—Nombre de un valle del Piamonte.

=Hist.: ALA DE SAN MIGUEL: órden militar portuguesa, instituida en 1165 por Alfonso Enriquez en memoria de una batalla que ganó a los infieles. Los caballeros de esta órden hacían voto de defender la relijion, el reino, las viudas y los huérfanos, y llevaban en su condecoracion una ala de púrpura rodeada de rayos de oro.

=Mar.: vela pequeña que se agrega a la principal en tiempo bonancible y

cuando el viento sopla por la parte de popa, á fin de que, multiplicándose las superficies en que este hiere, se aumente el andar del buque; estas velas toman el nombre de la principal a que se agregan, y así se dice, ALA *de gavia*, ALA *de velacho*, ALA *de juanete*, etc.—Cada una de los lados de una escuadra en línea, a contar desde el centro. —Cada uno de las divisiones que se colocan a uno y otro lado de un convoy para llevarlo en medio.—ALETA.—Cada uno de los lados de la caja de la bomba.—met. pl.: el conjunto de todas las velas o el aparejo mareado.—fr.: ALA ARRASTRADERA O RASTRERA: la de la verga o vela mayor y la del trinquete. —ALAS DE BOLINA: las alas triangulares que se llevan en buena bolina.—CORTABLE LAS ALAS O LAS PLUMAS A UN BUQUE: desarbolarlo de todos los palos o masteleros con el fuego de artillería.

=Mil.: tropa que cubre o proteje por los lados el centro de un ejército en batalla.—Flanco o ángulo de un bastion, reducto, baluarte, etc.—ant. pl.: la parte saliente en varias piezas de la armadura.—Placas oblongas o cuadradas que representan el escudo de armas del caballero, y estaban adheridas a la cota de malla o coraza en la parte correspondiente a los hombros.

=Zool.: cada una de las partes del cuerpo de muchos animales, que les sirven para elevarse y sostenerse en el aire, y para trasladarse volando de un punto a otro. Su forma y constitucion varian segun los géneros; son planas y cubiertas de plumas en las aves, membranosas en los queirópteros, y semejantes a estas, aunque muy ténues, en los insectos.—Cada uno de los labios de ciertas conchas.—Nombre que se ha dado a varias conchas, a causa de sus colores o forma general, como ALA *de mariposa*, ALA *de cuervo*.

ALÁ: adv. ant.: allá: solo se conserva en el dialecto gallego.—interj. ant.: ROLA!

=Filol.: ALLAH.

ALABA (vulgo ALBA): Geog. España: lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 6 leguas de Albarracin, y a la márjen izquierda del rio Cella.

ALABADO: adj. s.: el motete que se canta en alabanza del Santísimo Sacramento.—refr.: POR EL ALABADO DEJÉ EL CONOCIDO, Y VIME ARREPENTIDO: advierte no aventuremos el bien o la conveniencia que gozamos, por la esperanza de otra, que, en fuerza de ponderaciones, nos parece mayor.

ALABADOR: adj.: el que alaba.

ALABAMA: Geog.: uno de los Estados de la América del Norte, admitido en la Union el año de 1819. Divídese en 24 condados. Una cordillera de mas de mil varas de altura atraviesa de E. a O. su parte meridional. Se cultiva en él la caña de azúcar, y tiene 150,000 hab.—Rio principal del Estado de este nombre, de 300 a 400 varas de ancho, que desemboca en la bahía de Mobila, después de un curso de 40 a 50 leguas.

ALABAMIENTO: s. m. ant.: ALABANZA.

ALABANCERO: adj. inus.: lisonjero, adulador.

ALABANCIA: s. f. ant.: ALABANZA.

ALABANCIOSO: adj. fam.: JACTANCIOSO.

ALABANDA: Geog. ant.: EBLEBANDA.

ALABANDINA: adj. s. Miner.: cuarzo hialino, de color rojo negruzco, conocido en el comercio con el nombre de RUBÍ ESPINELA. Los antiguos lo llamaron ALABANDINA, del nombre de Alabanda, ciudad del Asia Menor, donde se encuentra.—Tambien se ha llamado así el manganeso sulfurado.

ALABANDO: Mit.: hijo de Car, y fundador de la ciudad de Mabonda, donde se le adoraba como a un dios.

ALABANZA: s. f.: la accion de alabar.—Su efecto.

ALABAR: v. a.: ensalzar, ponderar con palabras los méritos o cualidades de alguna persona o cosa.

=Rel.: ALABAR A DIOS: rezar o cantar salmos en accion de gracias.—r.: jactarse, vanagloriarse.—fr.: NO SE IRA ALABANDO, O NO TE IRÁS ALABANDO: espresion con que se amenaza a la persona que ha cometido algun esceso o bellaquería, dando a entender que no se escapará impune.—ref.: QUIEN NO SE ALABA, DE RUIN SE MUERE: denota lo poco que medran en el mundo los que son modestos y comedidos.

ALABARCA: s. m.: título del primer majistrado de los Judíos de Alejandría.—Título del recaudador de los derechos de entrada sobre los ganados, en la misma ciudad.

ALABARDA: s. f.: arma ofensiva que consta de asta o palo de seis a siete pies de largo, y en uno de sus estremos tiene un hierro como de dos palmos de largo y dos dedos con corta diferencia de ancho, que va disminuyéndose hasta rematar en punta. En este hierro hay una cuchilla plana, atravesado y de dos filos, con una punta aguda en un lado y la figura de una media luna en el otro.—Arma e insignia que usaban antiguamente los sarjentos en la infantería.—Algunas vezes se tomaba por el mismo empleo de sarjento.

ALABARDAZO: s. m.: el golpe dado con la alabarda.

ALABARDERO: adj. s.: el soldado armado de alabarda, que guardaba la persona del rey.

ALABARI: s. m. Quím. ant.: plomo.

ALABÁSTER (GUILLERMO): Biog.: teólogo ingles, orientalista, que m. en 1640.

=Geog.: ALABÁSTER O ELEUTHERA: una de las Lucayas, en el Canal de Bahama, descubierta por Cristóbal Colon; produce bastantes ananas, tiene buen puerto, y su guarnicion es inglesa.

ALABASTRADO: adj.: parecido o semejante al alabastro.

ALABASTRINO: adj. Miner.: lo que participa de la naturaleza o cualidades del alabastro o se parece a él.—adj. s. f.: hoja o lámina delgada de alabastro que se usa principalmente en las claraboyas de los templos por su transparencia, en lugar de vidrieras.

=Poes.: lo que es de estremada blancura y transparencia.

ALABASTRITA: s. f. Miner.: especie de alabastro o concrecion yesosa, que se usaba antiguamente para adorno de las ventanas. Algunos confunden esta sustancia con la alabastrina.

=Miner.: protosulfato de calcio o yeso mate.

ALABASTRO: s. m. Bot. ant.: nombre dado por Plinio al boton de la flor antes de abrirse.

=Miner.: piedra caliza por lo comun blanca, de testura fina y homojénea, bastante blanda, en términos de poderse rayar con la uña, y susceptible de un hermoso pulimento.—ALABASTRO CALIZO: protocarbonato de calcio, especie de roca semi-transparente, formada de capas sobrepuestas, de fractura compacta y estriada, y de color blanco lechoso o de miel; raya el mármol blanco y se descompone con efervescencia por la accion de los ácidos.—ALABASTRO ORIENTAL: piedra caliza de colores vivos y completa transparencia, susceptible de muy buen pulimento.—ALABASTRO YESOSO: protosulfato de calcio, variedad de la especie yeso, mas blando que el espato calizo, y que resiste a la accion de los ácidos.

ALABAT: Geog.: una de las islas Filipinas, sit. cerca de la costa oriental de la isla de Luzon.

ÁLABE: s. m. Agr.: rama de olivo, estendida y combada hácia el suelo.—prov. Mancha: rama de cualquier árbol, inclinada hácia la tierra.

=Art. y Of.: cada una de las paletas, cóncavas de que se compone el rodezno de los molinos, a fin de que, dando sobre ellas el agua, mueva la piedra.—prov. Mancha: estera que se pone a los lados del carro para que no se caiga lo que se conduce en él.

=Mil. ant.: la parte de la adarga o escudo que va desde el tercio del medio hasta el estremo por toda su circunferencia.

=Zool. s. m.: (que no puede ser agarrado) género de pezes de la familia de los anguiliformes, cuya especie única se halla en el mar de la India.

ALABEARSE: v. r.: encorvarse o torcerse la madera de las puertas, ventanas, mesas, etc. COMBARSE.

ALABEJA: s. f.: especie de arma ofensiva, usada en lo antiguo.

ALABEO: s. m.: el vicio que ha tomado alguna pieza de madera labrada, combándose o torciéndose.

ALABESA: s. f.: ALABEJA.

ALABIADO: adj.: calificacion que se aplica a la moneda que, por falta de cuidado al tiempo de acuñarla, sale con labios, rebordes o picos.

ALABONA: Geog. España: ciudad que estuvo sit. donde ahora se halla ALAGON.

ALACA: s. f. Zool. ant.: SANGUIJUELA.

ALACAB o ALASALET: s. m. Quím.: hidroclorato de amoniaco o sal amoniacal.

ALACARON: s. m. Zool.: especie de insecto venenoso de Nigricia.

ALACAYO: s. m. ant.: LACAYO.

ALACENA: s. f.: hueco practicado en la pared a manera de ventana, con sus puertas y anaqueles para guardar algunas cosas.—Tambien se da este nombre a los armarios que sirven para el mismo objeto.

ALACERNINA: s. f. fam. com.: ANATOCISMO.

ALACIAR: v. n.: ENLACIAR.—Úsase tambien como recíproco.

ALACION: s. inus. Zool.: la disposicion o colocacion particular que tienen las alas de un insecto.

ALACOMENA: Mit.: hija de Ujijes, rey de Ática, a quien después de muerta se tributaron honores divinos.

ALACON: Geog. España: villa de 143 vec., en la prov. de Teruel, a 14 leguas de la capital y 5 de Segura.

ALACOQUE (MARGARITA): Biog.: célebre visionaria francesa, conocida con el nombre de María Alacoque, fundadora de la fiesta del Sagrado Corazon; n. en 1647, y m. en 1672.

ALACRA: s. f. Zool.: ALACRAN.

ALACRAN: s. m. Zool.: género de insectos aráenidos pulmonares, de la familia de los pedipalpos, muy comun en España: tiene de seis a doce ojos, palpos en forma de garras de cangrejo, lengua dividida en dos hacia la base, su cefalotorax es voluminoso, su cola muy movible y terminada por un aguijon hueco, que comunica con el receptáculo del veneno. —ALACRAN CEBOLLERO: insecto que se cría en sitios húmedos, y nada tambien dentro del agua; no tiene cola, ni aguijon, y pica con una tenazilla venenosa que tiene en la boca. Es muy comun en la Mancha.—ALACRAN MARINO: PEJE-SAPO. —fr. met. y fam.: ESTAR PICADO DEL ALACRAN: estar poseido de alguna pasion amorosa, o acometido de alguna vergonzosa enfermedad.—ref.: QUIEN DEL ALACRAN ESTÁ PICADO, LA SOMBRA LE ESPANTA: denota que el que ha padecido algun daño, con lijero motivo teme que le vuelva a suceder.

=Art. y Of.: cada una de las escecillas con que se traban los botones de metal y otras cosas análogas.—Cada una de las puntas de hierro del azote llamado escorpion.—pl.: ganchos pequeños colocados en las camas del bocado de la brida, cerrado el de un lado para fijar en él la cadenilla de barbada, y el del otro abierto para prenderla en el mismo.

=Farm.: ACEITE DE ALACRANES: aceite en que se han cocido alacranes vivos: suele emplearse como diurético.

ALACRANADO: adj. ant.: picado del alacran.—met.: calificacion que se da a la persona que está inficionada de algun vicio.

ALACRANERA: s. f. Bot.: planta ánua de la familia de las papilionáceas, con hojas de tres en rama, flor amariposada y fruto silicuoso, y semejante por lo tanto a la cola del alacran.

ALACRAR: v. a. ant.: LACRAR.

ALACTAGA: s. m. Zool.: especie de mamíferos del género gerbo en la seccion de los roedores claviculados.

ALACUAS: Geog. España: villa de 390 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 4 leguas de la capital.

ALACHA: Geog. España: despoblado de la prov. de Monteoñedo, en el part. jud. de Salvatierra, felig. de Santa María de Barria.

=Zool.: SÁBALO.

ALACHE: s. m. ant. Zool.: ALACHA, SÁBALO.

ALACHERO: adj. s.: la persona que vende alachas.

ALACHEVEN: s. m. Bot.: MATRICARIA.

ALACHINGAR: v. a. germ.: ALARGAR.

ALADA: s. f.: el movimiento que hacen las aves, subiendo y bajando con prisa y violencia las alas.

ALA-DAHG: Geog.: rio de la Turquía Asiática en la Anatolia, que nace en la montaña del mismo nombre.—ALADAGH O BENDER-DAGH: monte muy elevado de la Anatolia, que se cree fue el Olimpo de los Griegos.—ALA-DAGH O NABAL: monte muy elevado de la Turquía Asiática, entre el Araxes y el Eufrates.

ALADAR: s. m.: el conjunto de cabellos que está a los lados de la cabeza, y cae sobre las sienes. Úsase mas comunmente en pl.—ref.: A LA VEJEZ ALADARES DE PEZ: reprende a los viejos que se tiñen las canas.

ALADIERNA: s. f. Bot.: arbusto de la clase petandria monojinia: tiene de cinco a seis pies de altura, hojas grandes, oblongas y lustrosas por su parte superior, flores blancas y olorosas, y su fruto son unas bayas negras y jugosas cuando llegan a la madurez.

ALADIN: Geog.: grupo de pequeñas islas del Océano Indico, que forman parte del Archipiélago de Mergui, cerca de la costa occidental de la península de Malaca.

ALADINO-ATA-MULK: Biog.: historiador de los Mogoles: su obra comprende desde el año 1257 de la era cristiana hasta el 1327, y está escrita con grande elocuencia.

ALAJA, s. m. Com.: especie de pelote que se fabrica en Magnesia.

ALADO: adj.: lo que tiene alas.—met.: lijero que corre como si tuviera alas.

=Blas.: se dice de toda pieza que tiene alas contra el órden de la naturaleza, como un ciervo, un leon, un castillo, etc.

=Bot.: se dice de las ojas que se componen de hojuelas pequeñas.

=Mit.: CABALLO ALADO: el Pegaso.

=Zool.: adj. s. pl.: familia de moluscos, cuyas conchas son notables por la gran dilatacion de uno de sus bordes.

ALADOR: s. m. ant.: ALADAR.

ALADRADA: adj. s. f.: prov. Aragon y montañas de Burgos: surco hecho en la tierra con el arado.

ALADRAR: v. a. prov. en Aragon y en las montañas de Burgos, arar la tierra.

ALADRELL: Geog. España: castillo de la prov. de Lérida, sobre un pequeño monte, en la felig. de Alangas, a 2 ½ leguas de Balaguer; tiene 4 vec.

ALADREN: Geog. España: lugar de 52 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 6 leguas de Daroca y 12 de la capital, en la pendiente de un cerro.

ALADRO: s. m. prov. Aragon y Burgos: ARADO.

ALADROQUE: s. m. prov. Murcia: anchoa sin salar.

ALADULIA: Geog.: prov. de la Turquía Asiática.

ALAÉ: loc. adv. ant.: ALAHÉ.

ALA-EDDEULET-MIRZA: Biog.: príncipe turcoman, que reinó en Capadocia, en tiempo de Bayaceto II.—Descendiente de Tamerlan, que reinó en Herat.

ALAEJOS: Biog.: (FRAY MIGUEL DE) prior de San Lorenzo del Escorial, de quien se refiere que, habiendo sido consultado por Felipe II en un negocio de gravedad, le contestó con tanta entereza

que aquel rey esclamó: *«Como no faltó un San Ambrosio para un Teodosio, tampoco falta un Fray Miguel de Alaejos para un Felipe II.*

=Geog. España: villa de 804 vec., sit en la prov. de Valladolid, á 2 leguas de Nava del rey, y 10 de la capital. Es poblacion industrial y comercial de alguna importancia. En la sacristía de la de Santa María hay un Cristo de marfil, todo de una pieza, escepto los brazos; obra de singular mérito.

ALAF o **ASAF**: Biog.: príncipe sarraceno que se hizo célebre en tiempo de las Cruzadas.

ALAFE: s. m. ant. Quím.: ÁLCALI FIJO.

ALAFÉ: loc. adv. ant.: ALAHÉ.

ALAFES: Geog España: despoblado de la prov. de Zamora, en el part. jud. de Benavente y ayunt. de Cañizo.

ALAFIA: s. f. ant. fam.: gracia, perdon, misericordia. Se usaba solo con el verbo pedir.

=Bot.: s. f.: género de apocinas, cuyo tipo es un arbusto trepador de Madagascar, que produce muchas flores de color encarnado brillante.

ALAFOENS: Geog.: villa de Portugal en la prov. de Beira, con 1,000 hab.

ALAFONT (RAIMUNDO): Biog.: jesuita valenciano, catedrático de Retórica en la universidad de Valencia; n. en 1732 m. 1763: *Relacion de las fiestas de la proclamacion de Carlos III; Joas guardado por Dios*, drama; *Orationes rhetoricæ.*

ALAFREG: s. m. ant. Quím.: albayalde.

ALAGA: s. f. Bot.: especie de trigo que produce un grano largo amarillento: el pan que se hace de él tira al mismo color, y es dulce y de poca corteza.

ALAGADIZO: adj. ant.: calificacion que se daba al terreno que fácilmente se encharca.

ALAGAO: s. m. Bot.: arbusto de Filipinas parecido al sauce, cuyas propiedades medicinales contra humores y llagas son muy ponderadas.

ALAGAR: v. a.: llenar de lagos o charcos algun sitio o lugar.

ALAGARERO: adj. ant.: ALGARERO.

ALAGARTADO adj.: lo que tiene variedad de colores, semejante a la piel del lagarto.

ALAGO: Biog.: canónigo de Auxerre en Francia, que florecio a fines del reinado de Carlos el Calvo: es uno de los autores de la *Crónica de los obispos de Auxerre.*

ALAGOA: Geog.: villa de Portugal en la prov. de los Algarves, con 1,200 hab.

ALAGOAS: Geog.: distrito del Brasil, en la prov. de Fernambuco.—ALAGOA O VILLA DA MAGDALENA: ciudad del Brasil, en la prov. de Fernambuco, sit. a orillas de un lago. Es capital de la comarca de su nombre; produce tabaco, y tiene 14,000 hab.

ALAGON DE MERAGUES: Biog. caballero provenzal, ajusticiado en París a principios del siglo XVII por haber intentado entregar la plaza de Marsella a los Españoles.—EL DUQUE DE ALAGON: favorito de Fernando VII, capitan de Guardias durante muchos años.

=Geog. España: villa de 480 vec., en la prov. de Zaragoza, a 5 leguas de esta ciudad, sit en una espaciosa llanura, entre la ribera derecha del río Ebro y la izquierda del Jalon. Tiene dos fábricas de salitre. Con el nombre de Alabona hace mencion de ella Tolomeo. Fue conquistada a los Moros por Alonso el Batallador en 1119, y en ella se avistaron el 24 de agosto de 1136 los reyes don Alonso VIII de Castilla y don Ramiro II de Aragon para concluir las diferencias que existían entre ellos. El rey don Alonso III de Aragon celebró allí Córtes en 1286.—Río de la prov. de Cáceres, que nace en la de Salamanca, térm. de Aldea-Nueva de Campomojado, part. jud. de Alba de Tormes, y desemboca en el Tajo, junto a la villa de Alcántara: su curso es de 30 leguas; tiene 7 puentes; el que se halla cerca de Guijo consta de un solo arco y se le cree obra del emperador Trajano. Las aguas de este río arrastran entre sus arenas pepitas de oro. Abunda en pesca, y da impulso a varios molinos harineros y otras máquinas.

ALAGONIA o **ALALJENIA**: Mit.: hija de Júpiter y de Europa.

ALAGUNA: s. f. ant.: LAGUNA.

ALAHABAR: s. m. ant. Quím.: PLOMO.

ALAHAMAR: Biog.: ALHAMAR.

ALAHÉ: loc. adv. ant.: a la fe. V. FE.

ALAHILCA: s. f. ant.: colgadura o tapicería para adornar las paredes.

ALAHOR: Biog.: gobernador sarraceno de España, nombrado en 717 por Soliman para remplazar a Abd-el-Aziz. Trató en vano de penetrar en la Galia Narbonense, y fue depuesto en 718 por el califa Omar.

ALAHUAR: Geog. España: LAHUAR.

ALAICA: s. f. prov. Aragon: ALUDA.

ALAIN DE L'ISLE: Biog.: teólogo francés, conocido bajo el nombre de el *doctor universal*; nació a mediados del siglo XII.

ALAIS: Geog. España: lugar de 11 vec. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro Caldelas y felig. de San Pedro de Alais.—SAN PEDRO DE ALAIS: felig. de 78 vec., repartidos en 15 lugares y aldeas de la prov de Orense.

ALAIZ: Geog. España: monte de la prov. de Navarra, en el valle de Elorz, que tiene cómo una legua de elevacion.

ALAIZA: Geog. España: lugar de 17 vec. en la prov. de Alava, a la falda de una sierra, a 4 leguas de Vitoria, 1/2 de Salvatierra y 3/4 de Iruraiz.

ALAJAR: Geog. España: villa de 582 vec., en la prov. de Huelva, en el centro de cuatro sierras elevadas y pedregosas, a 15 leguas de la capital y 2 de Aracena. En la cima de una de dichas cuatro sierras se halla la ermita de Nuestra Señora de los Ángeles, morada en otro tiempo del Célebre Arias Montano. Produce varios frutos muy estimados, principalmente naranjas.

ALAJE: Geog. España: aldea de 25 vec. en la prov, de Lugo, felig. de San Juan del mismo nombre y ayunt. de Tierrallana.—Aldea de 42 vec. en la misma prov., ayunt. y felig. de San Jorje de Lorenzana.—Lugar de 5 vec. en la prov. de la Coruña, felig. de San Jorje de Torre y ayunt. de Villamayor.—Aldea en la misma prov., felig. de Santa María de Rubio, y ayunt. de Alvedro.—SAN JUAN DE ALAJE: felig. que comprende varios lugares con 150 vec. sit. al N. del Valle de Oro, a 10 leguas de Lugo y 3 de Mondoñedo, ayunt., de Tierrallana.

ALAJERO: Geog.: lugar de 175 vec., sit. en la isla de la Gomera, una de las Canarias.

ALAJOR: s. m. ant.: tributo que se pagaba a los dueños de los solares en que estaban labradas las casas.

ALAJÚ: s. m. Art. y Of.: turron hecho de almendras, nuezes y alguna vez de piñones, pan tostado y rallado, y especia fina, con miel muy subida de punto.

ALAKANANDA: Geog.: río del Indostan que nace en el Himalaya y desemboca en el Ganjes.

ALALÁ: s. f. germ.: ALEGRÍA.

ALALATA: s. f. Zool.: nombre dado por el naturalista Clein a un género de conchas, cuya ala es grande y carece de dijitacion.

ALALCOMENA: Geog. ant.: ciudad de Beocia fundada por Alalcomenes.

ALALCOMENES: Tpos. her.: héroe Beocio, marido de la nodriza de Minerva que edificó un templo a esta diosa en la ciudad de Alalcomena, a la cual dió su nombre como fundador.

ALALIA: s. f. Med.: imposibilidad accidental de hablar.

ALALITA: s. f. Miner.: uno de los nombres del diópsido mineral, segun Haüy; en realidad es una variedad de la piroxena, que tiene un color gris verduzco y se encuentra en el valle de Ala, en el Piamonte.

ALALO: Geog. España: lugar de 36 vec., sit. en la prov. de Soria, a 5 1/2 leguas de Almazan, y 11 de la capital.

ALALPARDO: Geog. España: villa de 25 vec. sit. en la prov. de Madrid, a 3 leguas de Alcalá de Henares, y 5 1/2 de la capital.

ALALLE: Geog. España: valle de la prov. de Oviedo, cerca de Gijon, célebre por una victoria que obtuvo en él don Pelayo contra los Sarracenos.

ALAMA: s. f. prov. Aragon: LAMA.

AL-AMAL: s. f. Astr.: nombre árabe de una estrella de segunda magnitud, sit. en la direccion del pie austral de Andrómeda.

ALAMAND (JOSEFINO): Biog.: baron de Chateau-Neuf, que peleó contra los Musulmanes en el siglo XI. Fundó una iglesia en el Delfinado, hoy llamada de San Antonio Abad, donde depositó de órden del papa los huesos de este santo, traidos de Egipto en el siglo VIII.

ALAMANDA: s. f. Bot.: planta de la familia de las apocinas, que comprende varias especies, algunas de ellas enredaderas o trepadoras, indíjenas de la América Tropical.

ALAMANIA: s. f. Bot.: género de orquídeas de la tribu de las vandeas, cuya única especie es una planta parásita de Méjico.

ALAMANNI (LUIS): Biog.: célebre poeta italiano, que n. en Florencia en 1495, y m. en Amboise en 1556. *Opere Toscane*; *Coltivazione*, poema didáctico; *Gironeil Contese*, poema heróico.-NICOLÁS ALAMANNI: secretario del Cardenal Borghese y bibliotecario del Vaticano; m. en 1711: *Historia de Procopio.*

ALAMAR: s. m.: especie de presilla y boton, u ojal sobrepuesto, que se cose a la orilla del vestido, capa, etc., y sirve para abotonarse, y para gala y adorno.

ALAMARSE: v. r. ant.: acojerse, acudir.

ALAMATÚ: s. m. Bot.: nombre de una ciruela de Madagascar y del árbol que la produce. V. RAMONCHI.

ALAMBAR: s. m. ant.: ÁMBAR.

ALAMBICADOR: adj.: el que alambica.—met.: tacaño. mezquino.

ALAMBICAMIENTO: s. m.: la accion de alambicar.—Su efecto.—met.: SUTILEZA, en su segunda acepcion.

ALAMBICAR: v. a.: DESTILAR — met: examinar, analizar atenta y profundamente alguna cosa, como palabra, escrito, etc., hasta apurar su verdadero sentido, mérito o utilidad.—Dar con escasez y miseria, dar gota a gota por tacañería.—ALAMBICAR UN PENSAMIENTO: sutilizarlo en términos que, bien analizado, apenas se descubre una lijerísima relacion entre las ideas de que consta.

ALAMBIDE: s. m. ant.: ALAMBIQUE.

ALAMBIQUE: s. m. Quím. y Art. y Of.: aparato, generalmente de cobre, que sirve para destilar el agua y otros líquidos. Los hay de varias formas; pero el mas usual tiene tres partes: una caldera, que se coloca sobre el hornillo; una tapadera en forma de cúpula o capitel; y un serpentin espiral que comunica con aquella, y que, estando sumerjido en agua fría, sirve para condensar los vapores del líquido destilado.—loc. adv. met.: POR ALAMBIQUE: con escasez, en corta porcion.—Con madurez, con detenimiento.—Menudamente, cosa por cosa.

ALAMBOR: s. m. ant. Mit.: ESCARPA.

ALAMBORADO: adj. ant.: lo que tiene figura de alambor.

ALAMBRADO: adj.: ROJO ALAMBRADO.

ALAMBRAR: v. a.: poner alambre o alambres.

ALAMBRE: s. m.: el hilo tirado de cualquier metal.—Generalmente se llama así el hilo compuesto de 9 partes de cobre y 3 de zinc, que se obtiene haciendo pasar por la hilera esta aleacion.—En las recuas o hatos de ganados, el conjunto de cencerros, campanillas, etc., que pertenecen a los mismos hatos o recuas.

=Miner. ant.: nombre genérico que comprendía el cobre, bronce y laton.

ALAMBRERA: s. f.: especie de red o tejido de alambre de varias figuras, y que se emplea en diferentes usos, principalmente para cubrir los braseros, a fin de evitar que abrase la ropa sin impedir que salga el calor.

ALAMBRON: Geog. España: Alanje.

ALAMEDA: s. f.: el sitio poblado de álamos.—El paseo en que hay calles de árboles de sombra y recreo.

=Geog. España: villa de 980 vec., en la prov. de Málaga a 4 leguas de Archidona.—Lugar de 93 vec. en la prov. y part. jud. de Soria, a 7 leguas de esta ciudad.—Barrio de 16 vec., en la prov. de Ávila, dependiente del pueblo de Hoyoredondo, del cual dista mil pasos.—Barrio de Orejana, en la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda.—Caserío de la prov. de Álava, en el térm. de Gomecha y ayunt. de Alí.—Casa de campo de la prov. de Jaen, en el térm. de Santistéban, part. jud. de Villacarrillo.—Aldea de la isla de Tenerife, part. jud. y térm. de Santa Cruz.—Arroyo que nace en el térm. de Huecas, part. jud. de Torrijos, y desemboca en el Tajo después de dos leguas de curso.

ALAMEDA ALTA Y BAJA: dehesa a dos leguas de Ávila, con varias casas, cuya poblacion está incorporada a la del lugar de TORNADIZOS DE ÁVILA.—ALAMEDA DE JUAN MARTIN: despoblado a 6 leguas de Salamanca y 4 de Alba de Tormes, en el térm. de Montejo.—ALAMEDA DE LA SAGRA: villa de 213 vec., en la prov. de Toledo, a 2 leguas de Illescas.

ALAMEDA DEL OBISPO: sitio de recreo de los obispos de Córdoba, a orillas del Guadalquivir, distante un paseo de la Ciudad.—ALAMEDA DE LOS ESTANQUES: sitio de recreo en la prov. de Toledo, térm. de Consuegra.—ALAMEDA DE LOS REQUENAS: dehesa y caserío a 2 1/2 leguas de Ávila.—ALAMEDA DEL VALLE: villa de 70 vec. en la prov. de Madrid, a 4 leguas de Buitrago, en el valle de Lozoya y a la márgen izquierda del río de este nombre.—ALAMEDA DE SEPÚLVEDA: aldea de 7 vec., a 10 leguas de Segovia y 1 1/2 de Sepúlveda.—LA ALAMEDA: lugar de 186 vec. prov. de Salamanca, a 4 leguas de Ciudad-Rodrigo. Villa de 30 vec., en la prov. de Madrid, a 2 leguas de la capital y 3 de Alcalá de Henares, sit. en un llano cerca de la carretera, que conduce de Madrid a Zaragoza, a la márjen izquierda del arroyo llamado del Vaillo. En ella hay un palacio del duque de Osuna.—SANTA MARÍA DE LA ALAMEDA: villa de 156 vec., en la prov. de Madrid, a 7 leguas de San Martin de Valdeiglesias, en la cumbre de la cordillera que divide las dos Castillas, entre los ríos Aceña y Valtravieso.

ALAMEDAS: Geog. España: nombre comun a 4 dehesas de pasto y labor, dos en la prov. de Albacete y otras dos en la de Toledo. V. MADERA.

ALAMEDILLA: Geog. España: lugar de 79 vec., en la prov. de Granada, a 1 legua de Guadix, sit. en terreno llano de color arcilloso, circundado de colinas.—Lugar de 27 vec., en la prov. de Ávila a 1 1/2 legua de esta ciudad, a la falda de una montaña, no lejos del río Adaja.—Caserío en la prov. de Sevilla, térm. y part. jud de Estepa.—Dehesa de pasto y labor de la prov. de Toledo, térm. de Mazarambroz, part. jud. de Orgaz.—Hacienda de Olivas de la prov. de Sevilla, térm. y part jud de Carmona.—LA ALAMEDILLA: lugar de 73 vec., en la prov. de Salamanca a 4 leguas de Ciudad-Rodrigo

ALAMERAS: Geog. España: dehesa de pasto y labor con soto y alameda al Tajo, en el térm. de Toledo.

ALAMICOS (LOS): Geog. España: caserío de la prov. de Almería, en el térm. y part. jud. de Huercal Overa.

ALAMILLO: Geog. España: aldea de 210 vec. en la prov. de Ciudad-Real, a 2 leguas de Almaden.—Alquería de 2 vec. en la prov. de Murcia, térm. de Mazarron y part. jud. de Totana.—ALAMILLO ALTO Y BAJO: cortijo de la prov. de Sevilla, part. jud. de Utrera.—ARROYO DEL ALAMILLO: arroyo de la prov. de Málaga, que nace a unos 800 pasos de la villa de Manilva, part. jud. de Estepona, y desagua en el río llamado de Manilva.—EL ALAMILLO: cortijo de la prov. de Jaen,

térm. y part. jud. de Baeza.—Dehesa de la prov. de Cádiz, en el térm. y part. jud. de Jerez.

ALAMILLOS: Geog. España: caserío de la prov. de Almería, en el part. jud de Sorbas.—Cortijada de la prov de Cádiz, en el térm. de Tarifa, part. jud. de Aljeciras.

ALAMIN: s. m.: nombre que se daba antiguamente a la persona encargada en algun pueblo de reconocer y arreglar las pesas y medidas, especialmente en las cosas comestibles, cuya calidad y precio era tambien de su obligacion inspeccionar y valuar. Equivale a FIEL, y era estensivo a otros oficiales de justicia.

=Biog.: GABRIEL ALANIN: médico español, natural de Alcañiz, autor de las *Antigüedades de la villa de Alcañiz*.

=Geog. España: despoblado a 8 leguas de Toledo, sit. entre los pueblos de Méntrida, villa del Prado, Almorox, Escalona, Quismondo, Santa Cruz del Retamar y Torre de Estéban Ambram. —MONTES DE ALAMIN: montes sit. en el despoblado descrito antes; abundan en bellota y buenos pastos. Están divididos en doce suertes, con una casita en cada una para el guarda, y además hay un bonito palacio en el sitio donde hubo un castillo, que fue derribado de órden del rey D. Pedro.

ALAMINA: s. f. ant.: impuesto o multa que pagaban en Sevilla los olleros, por lo que escedían en la carga de los hornos al cocer sus vasijas.

ALAMINAZGO: s. m. ant.: el oficio o cargo de alamin.

ALAMINOS (ANTONIO): Biog.: primer piloto de la escuadra española, que descubrió el Yucacan en 1517. Sirvió a las órdenes de Grijalba y de Hernan Cortés, siendo el primero que pasó el Canal de Bahama.

=Geog. España: villa de 47 vec.; sit. en la prov. de Guadalajara, a 2 leguas de Cifuentes.

ALAMIRÉ: s. m. Mús.: signo de la música práctica, que consta de la letra A, y de tres vozes que son: LA, MI, RE; las cuales por separado constituyen otros tantos signos de la escala musical.

ÁLAMO: s. m. Bot.: género de plantas dicotiledóneas apétalas, de la familia de las amantáceas, de la dioecia octandria. Son los álamos hermosos árboles que crecen a grande altura en sitios húmedos y a orillas de los ríos, sirviendo para formar con ellos vistosos y frescos paseos. Los ÁLAMOS BLANCOS tienen las hojas vellosas y blanquecinas; los NEGROS de color verde oscuro.

=Geog. España: cortijo de la prov. de Málaga, térm. de Molina, part. jud. de Antequera.—Cortijo de la misma prov., térm. de Periana, part. jud. de Colmenar.—Cortijada de la prov. de Jaen, térm. de Beas de Segura, part. jud. de Segura de la Sierra.—Aldea destruida de la prov. de Cordoba, térm. de Doña Rama, part. jud. de Fuente-Ovejuna.—Río de la prov. de Cádiz, que nace en el sitio llamado Pajarete, térm. de Jerez de la Frontera, y une sus aguas a las del Barbate, cerca de Medina-Sidonia.—Arroyo de la prov. de Toledo, térm. de Navalucillos, part. jud. de Navahermosa.—Arroyuelo de la prov. de Badajoz, térm. de Frejenal de la Sierra. —EL ÁLAMO: villa de 101 vec., a 6 leguas de Madrid y 1 de Navalcarnero, sit. en un prolongado valle, a la derecha del río Guadarrama.—Caserío de la prov. de Sevilla, part. jud. de Sanlúcar la Mayor.—Pago comprendido en el térm. y jurisdiccion de la villa de Teror, en la Gran Canaria.

ÁLAMOS (BALTASAR): Biog.: político y literato español, traductor de Tácito, que compartió la desgracia de Antonio Perez, ministro de Felipe II; n. en 1550, y m. en 1638: *Tácito en Español*, ilustrado con aforismos; *Advertimientos al gobierno*; el *Conquistador*; *Puntos políticos*.

=Geog.: LOS ÁLAMOS: nombre de 5 poblaciones de Méjico: la principal está sit. en el distrito de la Sonora, y es residencia de una direccion de minas de plata que existen en su territorio.—Dehesa con colonos en el térm. de Vargas, prov. de Toledo.—Cortijo en el térm. de Villacarrillo, prov. de Jaen. —Casa en el térm. de Cantoria, prov. de Almería.—Labranza en el térm. de San Martin de Pusa, part. jud. de Navahermosa, prov. de Toledo.—Arroyo que nace en el térm. de Ceclavin, part. jud. de Alcántara, prov. de Cáceres.—Arroyo que corre en el térm. de San Martin de Pusa.—Dehesa en el térm. de Jerez, prov. de Cádiz.—Pago rico en álamos blancos en la isla de la Gomera, una de las Canarias.—CASA DE LOS ÁLAMOS: casa de campo en el térm. de Valdepeñas, prov. de Ciudad-Real.—SAN JULIAN DE LOS ÁLAMOS: aldea de 5 vec., en la prov. de Salamanca, a 5 leguas de Ledesma.—VALLE DE LOS ÁLAMOS: valle sit. en el térm. y part. jud. de Navahermosa, prov de Toledo.

ÁLAMOS-BLANCOS: Geog. España: nombre de 2 quintas, con térm. poblado de olivos y huertas, en la jurisdiccion de Baeza, prov. de Jaen.

ALAMPAR: v. n.: arder, desvivirse, deshacerse en deseos de conseguir alguna cosa, especialmente tratándose de comer y beber. Usase mas comunmente como recíproco.

ALAMUD: s. n. ant.: cerrojo o pasador cuadrado y plano, que sirve para cerrar y asegurar las puertas y ventanas.

ALAMUN: Geog. España: aldea de 27 vec. en en la prov. de Lérida, sit. en una pequeña eminencia, a la entrada de la gran llanura de Urjel.

ALAMUNDAR: Biog.: rey de los Sarracenos, que vivió en el siglo VI. Mandó matar en el año de 509 a muchos solitarios de la Palestina, y quiso recibir el bautismo el de 513.

ALAN: Biog.: cardenal ingles, arzobispo de Malinas, teólogo, escritor público, y uno de los mas ardientes defensores del catolicismo contra la reina Isabel; n. en Lancáster en 1532, y m. en 1574.

=Geog.: río de Inglaterra.—Prov. y ciudad de Turquistan, con 1,093 hab.

ALANA: s. f. Miner.: tierra dura, rojiza y brillante, que se usa para pulimentar el oro.

ALANAR: v. a. ant.: ALLANAR.

ALANCHETE Y VALVERDE: Geog. España: lugar de 29 vec., en la prov. de Toledo, a 2 leguas de Escalona. Antiguamente se componia de dos barrios; pero, el año de 1807, una tempestad destruyó el de Alanchete, conservándose, sin embargo, su nombre con el de Valverde.

ALANDI: Geog. España: lugar del cual no existen mas que vestijios en el térm. de Benavente, a $^1/_2$ legua de Lérida.

ALÁNDIGA: Geog. España, arroyo de la prov. de Salamanca, que nace en la altura de la Tonda, part. jud. de Béjar, y desemboca en el Tormes, cerca de Pedro Martin.

ALANCEL: s. m. ant.: ARANCEL.

ALAND (JUAN FORTESCUE): Biog.: hábil jurisconsulto inglés, que ocupó en su país empleos de grande importancia. En 1747 fue nombrado Par de Irlanda, y m. poco tiempo después.

=Geog.: ALAND: isla del mar Báltico, que da su nombre al grupo de que forma parte. Tiene 13,000 hab.—Archipiélago del mar Báltico, que pertenece al gobierno de Finlandia.

=Hist.: COMBATE NAVAL DE ALAND: combate dado en aquellas aguas en tiempo de Pedro el Grande de Rusia, cuya escuadra logró derrotar a la sueca su enemiga.

ALANDA: s. f. ant. Zool.: ALONDRA.

ALANDAL: s. m. Bot. ant.: COLOQUÍNTIDA.

ALANDE y **ALANDIA**: s. f. Zool.: ALONDRA.

ALANGARI: s. m. germ.: PERDON.

ALANGUA: Geog. España: lugar de 11 vec. en la prov. de Alava, a 4 $^1/_2$ leguas de Vitoria y $^1/_2$ de Salvatierra, sit. a la falda N. de la gran sierra que divide la Rioja Alavesa de Navarra.

ALANGUER: Geog.: pequeña ciudad de la Estremadura Portuguesa. Se cree que es la antigua Jerabrica.

ALANGUETO: Geog. ant. España: distrito que comprendia parte de la Estremadura y Portugal: en este territorio se avistaron en 1092 los ejércitos de Alonso VI y del moro Yusuf Ben-Taschfin.

ALANGUILAN: s. m. Bot.: árbol aromático, que se usa como perfume. Es la UVARIA OLOROSA de Lamarck.

ALANI: s. m. Bot.: ÉNULA CAMPANA.

ALANIO: Geog. ant.: nombre que se dió al país de los Alanos.

ALANINA: s. f. Quím.: sustancia cristalizada que se obtiene haciendo absorber en el aldehido amoniaco el ácido cianhídrico.

ALANIS: Geog. España: villa de 402 vec., en la prov. de Sevilla, a 2 leguas de Cazalla. Tiene un castillo sobre un cerro al S., que reedificaron los Franceses en tiempo de la guerra de la Independencia. Posee una cantera de piedra azul, a propósito para afilar, una mina de plomo, otra de plata esplotada por los Romanos, casi exhausta en el dia, y otra de hierro.

ALANJE: Geog. España: villa de 264 vec., en la prov. de Badajoz, a 11 leguas de esta ciudad, y 3 de Mérida. A 200 pasos de esta villa se halla el establecimiento de baños de su nombre, cuyas primeras obras se atribuyen, por el carácter de sus restos, a los Romanos. Abandonado por espacio de muchos siglos, se reconstruyó en 1829. Sus aguas son de las que se llaman acidulas o gaseosas, porque contienen bastante cantidad de ácido carbónico.

ALANJIADO: adj. Bot.: lo que se parece al alanjio.—ALANJIADAS, ALANJÁCEAS O ANJIEAS: adj. s. pl.: nombre de una familia de plantas, que solo comprende el género alanjio, y que pertenece a las peripetáleas de Jussieu, y a las exójenas calicífloras de De-Candolle. Las hojas de las plantas de esta familia son alternadas, sus flores forman hazecillos axilares, y sus frutos son comestibles.

ALANJIO: s. m. Bot.: género de plantas que comprende varios árboles del Malabar, de ramas espinosas y flores grandes y odoríferas; sus raizes son usadas entre los Malayos como purgante hidragogo.

ALANO: adj. s.: el que pertenecía a una de las naciones o pueblos procedentes de la Lituania, que en union de otros, invadieron la España a principios del siglo V.—Pueblo del Cáucaso, que se supone descendiente de los antiguos Alanos.

=Biog.: nombre de tres príncipes soberanos de Bretaña, y de dos condes de Vannes.—ALANO I DE BRETAÑA. V. JUDUAL.—ALANO II DE BRETAÑA, llamado el largo, hijo y sucesor de Judicael I: ocupó el trono a los 32 años, y m. en 638.—ALANO III DE BRETAÑA: hijo y sucesor de Godofredo I; subió al trono en 1008, y m. en 1040 en una espedicion a Normandía.—ALANO I DE VANNES: sucedió a Pasquiciano en el condado de Cornwall en 877; a la muerte de su hermano Judicael se apoderó de la Bretaña y tomó los títulos de rey y duque; m. en 952.—ALANO II DE VANNES: llamado *Barba Torcida*; nieto del anterior; sucedió a Juhel Berenguer con el título de conde de Nantes en 937; espulsó a los Normandos de toda la Bretaña, y m. en 952.—ALANO FERGEUT: duque de Bretaña, hijo y sucesor de Hoel V; tomó parte en la primera cruzada el año de 1096. Abdicó en favor de su hijo Conan III, y m. en 1119.

=Geog. España: monte de la prov. de Huesca, en el térm. de Asnó, part. jud. de Jaca.

=Zool.: perro corpulento y fuerte, de cabeza grande, orejas caidas y hocico romo y arremangado, cola larga y pelo corto y suave.

ALANOBOL: s. m. Farm.: tierra de propiedades análogas a las del bol arménico.

ALANTINA: s. f. Quím.: nombre de una sustancia descubierta en la énula campana, que después se halló en otros varios vejetales, y que se llama actualmente INULINA.

ALANTODIA: s. f. Bot.: género de plantas, parecido al asplenio, cuyo tipo es la alantodia austral de Nueva-Holanda.

ALANTÓICO: adj. Quím.: calificacion de un ácido, que por medio, del alcohol, se estrae del líquido contenido en la alantóides de la vaca. Es sólido y cristaliza en prismas brillantes, incoloros, insípidos e inodoros.

ALANTÓIDEO: adj. Anat.: que se refiere a la alantóides.

ALANTÓIDES: s. f. Anat.: especie de bolsa membranosa, larga, sit. entre el corion y el amnios, que se comunica con la vejiga del feto, por un conducto llamado úraco, y tiene por objeto, segun la opinion general, recibir la orina de la criatura durante la vida intra-uterina.

ALANTOINA: s. f. Quím.: ácido ALANTOICO.

ALANTONE: Geog. España: V. ATÓNIDO.

ALANZADA: s. f. ant.: ARANZADA.

ALANZADO: adj.: lo que tiene forma de lanza.

=Bot.: adj. s. f. pl.: LANCEOLADAS.

ALANZAR: v. a.: alanzear.—ant.: lanzar, arrojar.—En un juego ant. de caballería era tirar o arrojar lanzas a una armazon de tablas que se fijaba en frente, y la destreza consistía en romper las tablas con la lanza.

ALANZEADOR: adj.: el que alanzea.

ALANZEAR: v. a.: dar lanzadas, herir repetidamente con lanza.

ALAO: s. m. Zool.: (ciego) género de insectos coleópteros pentámeros.

ALAPI: s. m. Zool.: una de las dos especies de ruiseñor hormiguero que menciona Buffon. Su lonjitud es de cerca de siete pulgadas: su garganta y parte anterior del cuello y pecho negras; la parte inferior cenicienta; la superior de la cabeza, cuello y dorso, de un pardo aceitunado, y lo restante ceniciento. El macho tiene una mancha blanca en el dorso.

ALAPISTA: adj. s.: (abofeteador) nombre que daban los antiguos Romanos a ciertos bufones o arlequines de teatro, que para hacer reir se daban de bofetadas.

ALAPTO: s. m. Zool.: género de insectos himenópteros de la tribu de los oxiuros, cuya única especie conocida es indíjena de Inglaterra.

ALAQUECA o **ALAQUEQUE**: s. f. Miner.: mármol manchado de color de sangre, que se encuentra en América, en trozos pequeños. Los Indios creen que este mineral tiene la virtud de contener las hemorrajias.

ALAQUERO: adj. ant.: el que vozea o grita con repeticion o por costumbre.

ALAR: s. m.: alero de tejado.—pl.: vuelo del vestido de una mujer o de cualquiera ropa talar.—pl. met. fam.: harapos.—pl. germ.: zaragüelles o calzones.—v. a. ant.: HALLAR.

=Caz. s. m. pl.: la percha de cerdas para cazar perdizes.

=Geog. España: ALAR DEL REY: villa de 25 hab., sit a 12 leguas de Burgos y 6 de Villadiego. Tiene 12 casas, la mayor parte destinadas a almacenar los granos y harinas que se transportan de Castilla a Santander.—EL ALAR: barrio de 6 vec. en la prov. de Santander, térm. de San Pedro del Romeral. part. jud. de Villacarriedo.

ALARA (EN): adv. ant.: en fárfara, hablando del huevo.—met.: en embrion, a medio hacer, antes de llegar a término o sazon.

ALÁRABE: adj. ant.: ÁRABE.

=Geog. España: río de la prov. de Murcia, que nace en el térm. de Moratalla, part. jud. de Caravaca, y desemboca en el Segura, junto a la villa de Calasparra.

ALARACA: s. f. ant.: CRITERÍA. —pl.: ZALAMERÍAS.

ALARAQUIENTO: adj. ant.: ALAQUERO.

ALARAZ: Geog. España: lugar de 134 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 3 leguas de Peñaranda de Bracamonte, y 8 de la capital. Tiene una fuente mineral llamada del Regafal, y los restos que existen de casas notables indican que ha sido poblacion de alguna importancia.

ALARBA: Geog. España: lugar de 74 vec. en la prov. de Zaragoza, a 3 leguas de Calatayud, a la izquierda del río Jiloca, en la sierra de Castejon.

ALARBE: adj. ant.: ÁRABE.—met.: calificacion que se dada al sugeto rústico o brutal.

ALARCIA o ALARIZA: Geog. España: villa de 13 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 2 1/2 leguas de Belorado.

ALARCON: Biog.: navegante español, uno de los primeros que visitaron la California; examinó aquel país en 1540.—BARTOLOMÉ DE ALARCON: ermitaño, natural de Madrid, que vivió en el siglo XVI; fue capellan del infante de España en los Paises-Bajos, y dejó escritas varias obras.—DIEGO DE ALARCON: jesuita español; n. en Albacete, m. en 1624: *Teolojía eclesiástica*; *Vida del Padre Diego Deza*.—FERNANDO DE ALARCON: general español, del tiempo de Cárlos V. Se distinguió por su valor en las guerras de Italia, y tuvo a su cargo la custodia de Francisco I de Francia y del papa Clemente VII.—JUAN RUIZ DE ALARCON: célebre poeta cómico natural de Méjico. Pasó a Europa por los años de 1622, y en 1628 era relator del Consejo de Indias; m. en 1639. La mala configuracion de su cuerpo daba armas a sus contemporáneos para motejarlo; hoy se le estima como uno de los mejores autores dramáticos españoles del siglo XVII. Sus principales comedias son: *La Verdad sospechosa*, que Corneille trasladó al idioma frances; *Las paredes oyen*; *Ganar amigos*; *el Tejedor de Segovia*, etc.

=Geog. España: villa de 224 vec., en la prov. de Cuenca, a 10 leguas de esta ciudad y 2 de la Motilla del Palancar, sit. sobre una roca rodeada por el río Júcar. La arquitectura de sus iglesias es digna de ser estudiada. Posee un antiguo castillo, cuyas obras de fortificacion se conservan en regular estado, por los reparos ejecutados en ellas durante la última guerra civil.—Granja en el término del Bonillo, part. jud. de Alcaraz, prov. de Albacete.

ALARCONIA: s. f. Bot.: nombre dado en honor de Alarcon a un género de plantas compuestas, herbáceas, pertenecientes a la tribu de las senecionídeas, de hojas enterísimas, de flores amarillas y fruto prismático y prolongado, que crecen en la California.

ALARCOS: Geog. España: cerro en el término de Ciudad-Real.—SANTA MARÍA DE ALARCOS: santuario sit. en la eminencia del cerro que lleva el mismo nombre. En este sitio estuvo la villa de Alarcos, que los Moros arrasaron después de haber ganado a Alfonso IX en 1195 la batalla que lleva el nombre de esta villa.

=Hist.: BATALLA DE ALARCOS: accion ganada por los Moros de África a Alfonso IX de Castilla el 19 de Julio de 1195: las causas principales de aquel desastre fueron el no esperar a los reyes de Leon y de Navarra, que debian auxiliar en su empresa al de Castilla, y el haber abandonado el campo don Diego Lopez de Haro, movido a ello por resentimientos particulares que tenía contra Alfonso. Perecieron en aquella jornada, segun cuentan las crónicas del tiempo, 25,000 cristianos.

ALARDE: s. m.: muestra, reseña, inspeccion que se hacía de los soldados y de sus armas.-Entre colmeneros se da este nombre al reconocimiento que las abejas hacen de su colmena al tiempo de entrar o salir.—met.: manifestacion, ostentacion, vanidad, jactancia, gala que se hace de alguna cosa.—germ.: la visita que hace el juez a los presos.

ALARDEAR: v. n. ant.: hacer alarde de alguna cosa, jactarse, envanecerse.

ALARDOS: Geog. España: río de la prov. de Avila, que nace en las sierras de Chilla y dos Hermanas, término de Candeleda, y desemboca en el Tiétar, sirviendo de línea divisoria entre las prov. de Avila y Cáceres.

ALARDOSO: adj.: ant.: OSTENTOSO.

ALARES: (LOS): Geog.: España: alquería de 40 vec., en la prov. de Toledo, término. de Navalucillos, part. jud. de Navahermosa.

ALARGADA: s. f. Mar.: la accion de alargarse el viento.

ALARGADAMENTE: adv. ant.: ESTENDIDAMENTE.

ALARGADERA: adj.: s.: Quím.: instrumento ordinariamente de vidrio y de la forma de uso, que se adapta al cuello de una retorta en ciertas operaciones, con objeto de disminuir la temperatura del cuerpo que la ha de atravesar, o condensarlo por este medio.

ALARGADOR: adj.: el que alarga.

ALARGADURA: s. f. Mar.: ALARGADA.

ALARGAMIENTO: s. m.: accion de alargar o de alargarse.—Su efecto.

ALARGAR: v. a.: hacer alguna cosa mas larga de lo que era, darle mayor lonjitud.—Dar cuerda o ir soltando poco a poco algun cabo, maroma u otra cosa semejante, hasta que llegue a la medida necesaria.—Adelantar, avanzar, preceder.—Apresurar, acelerar, precipitar, redoblar, etc., como *alargar el paso*.—met.: estirar una cosa que está encojida.—Ceder o dejar a otro una cosa, como el empleo, la hacienda, etc.—Prolongar, diferir, dilatar alguna cosa, hacer que dure mas tiempo.—Aumentar el número o cantidad señalada, y en este sentido se dice *alargar el salario*, *el sueldo*, etc.—fam.: alcanzar algo que está distante y darlo a otro que está apartado.—n. ant.: soltar, dejar.—r.: alejarse, apartarse, desviarse, irse mas lejos.—Estenderse, dilatarse, como *alargarse en el discurso*, *en el argumento*, *en lo menos importante*.—met.: hablando del tiempo, hacerse mas largo o de mayor duracion, y en este sentido decimos que *se alargan los dias*, *las noches*, etc.

=Art. y Of.: ALARGAR EL TROTE, GALOPE O PASO: fr. que en Equitacion equivale a aumentar la velozidad de cualquiera de estos aires, ayudando para ello y escitando convenientemente al caballo.—ALARGAR LA CUERDA: aflojársela al caballo para que se abra en el círculo, esto es, para que lo forme de mayor diámetro.—ALARGAR LAS CUERDAS: dar mas libertad al caballo entre los pilares, dejándole mas largos los ramales de la cabezada o las cuerdas que lo sujetan.-ALARGAR LAS RIENDAS: aflojarlas a fin de que el caballo tenga mas libertad para salir adelante.—ALARGAR EN UN SOLO TIEMPO: hacerlo de una sola vez, en el instante preciso en que se encuentra el caballo sobre las piernas.—ALARGAR LAS RIENDAS EN VARIOS TIEMPOS alargarlas sucesivamente y por grados, segun la mayor o menor libertad que se quiera dar al caballo.

=Mar. n.: mudar el viento hacia popa por oposicion a ESCASEAR.—Úsase mas comunmente como r., y en este caso se aplica tambien a la mar con idéntica significacion, así como a las olas cuando se tienden o hacen mas larga la distancia entre una y otra.—r. ant.: apartarse, huir.

ALARGAS: s. f. pl. ant.: LARGAS.

ALÁRGUEZ: s. m. Bot.: arbusto que nace en el Cabo de Buena-Esperanza, y es de ocho o diez pies de altura, con hojas menudas y dispuestas o colocadas en hacecillo al rededor de las espinas del tronco y ramas. Su madera es muy apreciada por ser dura, olorosa y de color de rosa claro.

ALARIA: s. f. Art. y Of.: especie de pala de que usan los alfareros para perfeccionar las piezas de loza.

ALARICO: Biog.: nombre de dos reyes godos.—ALARICO I tomó el mando de su nacion en 382: después de la muerte de Teodosio el Grande, taló varias prov. del imperio de Oriente; rechazado por Estilicon, logró que Honorio le cediera la España y parte de las Galias, entró en Italia en 409, saqueó a Roma en 410, y m. en Cosenza en 412.—ALARICO II, rey de España, hijo de Eurico. Fue muerto por Clodoveo en la batalla dada en las llanuras de Vouillé, cerca de Poitiers, el año de 507.

=Hist.: CANAL DE ALARICO: canal abierto por órden de Alarico II en el año de 507 en el depart. frances de los Altos-Pirineos, mas abajo de Bagneres y en la orilla derecha del Adour.

ALARIDA: s. f.: conjunto de alaridos, vozería, gritería.

ALARIDO: s. m.: grito lastimero y penetrante que se hace prorumpir algun gran dolor, pena o conflicto, etc.

ALARIFADGO, ALARIFAZGO: s. m. ant.: el oficio o profesion del alarife.

ALARIFE: adj. ant.: el maestro de obras de albañilería; aparejador.

ALARIJE: adj.: ARIJE.

ALARILLA: Geog. España: villa de 105 vec., en la prov. de Guadalajara, a 4 1/2 leguas de Brihuega, y 5 de la capital.

ALARIZA: Geog. España: ALARCIA.

ALARMA: s. f. Mil.: aviso, grito o señal que se da a un ejército o plaza, para que se prepare a la defensa o al combate repentinamente.—met.: susto, temor repentino, que produce en los ánimos algun ruido o señal de peligro inminente e inesperado —REBATO.

ALARMADAMENTE: adv.: con alarma.

ALARMAR: v. a.: avisar, conmover, incitar a tomar las armas, poner en conmocion un pueblo, un país, etc.—met.: asustar, atemorizar, sobresaltar, infundir zozobra.—Se usa tambien como recíproco.

ALÁRMEGA: s. f. Bot.: prov. de Granada, MAGARZA.

ALARMISTA: adj. neol.: el que difunde nuevas o especies alarmantes, falsas o verídicas; el que incita a tomar las armas.

ALARO: Geog. villa de 973 vec., en la isla de Mallorca, a 2 leguas de Inca y 3 1/2 de Palma. En su término se encuentran algunas canteras de mármol.

ALARRI: Geog. España: monte de la prov. de Huesca, en el término. de Bielsa, part. jud. de Boltaña.

ALARSI: v. r. germ.: IRSE.

ALARY: Biog.: preceptor de Luis XV de Francia, individuo de la Academia francesa; n. en 1690 y m. en 1770: no ha dejado obra alguna.—Misionero francés, superior de las misiones estranjeras. Vivió mucho tiempo en Siam, Bengala, y China; n. en Alby en 1731, y m. en 1817.

ALARZA (SANTA CRUZ DE): Geog. España: granja de 3 casas en la prov. de Cáceres, a 2 leguas de Navalmoral de la Mata, y 18 de la capital.

ALAS: Geog. España: lugar de 48 vec., en la prov. de Lérida, a 3/4 de legua de la Seo de Urjel y a la márjen izquierda del río Segre.

ALASALET: s. m. ant. Quím.: hidroclorato de amoniaco o sal amoniaco.

ALASCHIL: s. m. Bot.: CEBOLLA ALBARRANA.

ALASERUB: s. m. Quím. ant.: ESTAÑO.

ALASIA: s. f. Bot.: árbol grande y frondoso de la costa de Mozambique, perteneciente, al parecer, a la familia de las curcubitáceas.

ALASKA: Geog.: península sit. en la costa N. O. de la América Setentrional, y perteneciente actualmente a la Rusia.

ALASMIDONTO: s. m. Zool.: género de moluscos de concha bivalva, que se halla en la América del Norte, caracterizado por la pequeñez o falta completa del diente cardinal posterior. V. ALMEJA.

ALASMIDOS: adj. s. Zool.: moluscos acéfalos de la familia de los pediferos. V. ALMEJA.

ALASQUER: Geog. España: despoblado a 1/2 legua de la villa de Alberique en la prov. de Valencia.

ALASTOR: Mit.: compañero de Sarpedin, muerto por Ulises en el sitio de Troya.—Uno de los doce hijos de Neleo y de Cloris, muerto por Hércules.—pl.: genios maléficos o demonios, que causan tempestades, pérdidas, etc. Es voz usada por los Padres griegos y por Plutarco.

ALASTRAR: v. a.: LASTRAR.—AMUSGAR.—r.: tenderse, agacharse, pegarse contra la tierra las aves y otros animales, para no ser descubiertos.

ALASTROL: s. m. ant.: nombre del plomo entre los alquimistas.

ALASTUEY o ALASTRUEY: Geog. España: lugar de 32 vec., en la prov. de Huesca, sit. a 4 leguas de Jaca, a la falda de la sierra de San Juan de la Peña, en la márgen izquierda del río Ibon.

ALATAMACA: Geog.: río de los Estados-Unidos de América, en el Estado de Georjia. Desagua en el Atlántico.

ALATAN: s. m. Quím. ant.: litarjirio.

ALATÁNEO: adv. ant.: a surco, al lado.

ALÁTERES: s. m. pl. fam.: compañeros, allegados, auxiliadores.

ALATERNA: s. f. Bot.: ALADIERNA.

ALATINADAMENTE: adv. ant.: segun la lengua latina o conforme a ella.

ALATITA: s. f. Zool.: molusco fósil de concha univalva y del género de las purpúreas, llamado así por tener el borde en forma de ala.

ALATLI: s. m. Zool.: martin-pescador del continente americano.—Alcion de Méjico.

ALATOF: Geog.: gran cadena de montañas en Tartaria.

ALATON: s. m. Bot.: ALMEZ austral.—Fruto del árbol de este nombre.

=Quím. ant.: LATON.

ALATONERO: adj. s. ant.: LATONERO.

ALATOZ: Geog. España: lugar de 312 vec., en la prov. de Albacete, a 7 leguas de esta ciudad, y 4 de Casas Ibañez.

ALATRÍ: Geog.: antígua ciudad de Italia, en la campiña de Roma, que tiene 8,688 hab.

ALAUDA: s. f. ant.: ALONDRA.

=Hist.: lejion de galos que Julio César levantó a sus espensas, y que tuvo este nombre porque los soldados llevaban en los cascos un adorno parecido a la cresta de la alanda o alondra.

ALAUDAR, ALAUDARE: v. a. ant.: ALABAR.

ALAUDIDEAS: adj. s. f. pl. Zool.: nombre de una familia de pájaros conirostros, cuyo tipo es la alondra.

ALAUDÍNEAS: adj. s. f. pl. Zool.: sub-familia de alaudídeas.

ALAUNOCH: s. m. Quím. ant.: ESTAÑO.

ALAURAT: s. m. ant. Quím.: salitre.

ALANIS: Geog. ant.: prov. de la Nueva-Granada, en América.—Capital de esta prov. Tiene muchas fábricas de azúcar.

ALAUTA: Geog.: gran río de la Turquía Europea, que nace en los montes Carpacios, y desagua en el Danubio.—Ciudad de la Moldavia, sit. a la orilla del río del mismo nombre.

ÁLAVA (MIGUEL RICARDO DE): Biog.: distinguido general español y hombre de Estado; n. en 1770. Fue ayudante de campo del duque de Wellington durante la guerra de la Independencia, y se halló en calidad de tal en la batalla de Waterloo, a cuyo triunfo contribuyó eficazmente.—ÁLAVA Y ESQUIVEL (DIEGO DE): obispo de Córdoba, célebre teólogo; n. en Vitoria, m. en 1562: De *concilils universalibus*.—ALAVA Y BEAUMONT: maestre de campo general de la artillería española; n. a mediados del siglo XVI; estudió en Salamanca: *El perfecto capitan instruido en la disciplina militar y Nueva ciencia de la artillería*.—ÁLAVA O ALBA:

arquitecto español, n. en Vitoria, en el siglo XV. Construyó la capilla mayor de la catedral de Plasencia, en 1498; trazó el plano de la capilla real, que debia construirse en Sevilla, y concluyó otras varias obras: m. en 1537: *Parecer apologético de la catedral de Segovia.* —IGNACIO DE ÁLAVA Y NAVARRETE: capitan general de la marina española; n. en 1750 y m. en 1817. Hizo la guerra a los Ingleses y a los Argelinos; asistió al sitio de Gibraltar en 1782, y a la defensa de Oran en 1791; ocupó a Tolon en calidad de mayor general de la escuadra, cuando la guerra de los Franceses; recorrió la América del Sur, las costas del Pacífico, visitó las Marianas, defendió las Filipinas contra los Ingleses, concurrió al combate de Trafalgar como segundo jefe de las fuerzas españolas, peleó denodadamente en el navío *Santa Ana*, y fue ascendido a la suprema dignidad de la armada el año mismo de su muerte.

=Geog. España: una de las tres provincias que se conocen con el nombre de Vascongadas, y cuyos límites son: al N. las de Vizcaya y Guipúzcoa, al E. la de Navarra, al S. la de Logroño, y al O. la de Burgos. Se divide en los cinco part. jud. de la Guardia, Orduña, Salinas de Añana, Salvatierra y Vitoria; comprende 435 pueblos, con 15,378 vec.; ocupa una estension de 116 leguas cuadradas de superficie. La capital es Vitoria. Para su réjimen foral, se considera dividida en 6 cuadrillas y 53 hermandades, con una colejiata y 434 parroquias. Atraviesan la prov. cuatro caminos reales, sólidos y hermosos. Los ramos principales de su riqueza fabril consisten en manufacturas de lienzo y mantelería, fundiciones de hierro, y fabricacion de sal. El estado de su agricultura es floreciente y sus cosechas de vino, clarete y chacolí, son muy considerables. Fue sometida en union de Vizcaya y Guipúzcoa por Alonso VIII el año de 1200, e incorporada a la corona de Castilla el de 1382 por Alonso XI.—SANTA MARÍA DE ÁLAVA: lugar y felig. de la prov. de Oviedo, a 1 legua de Salas y 2 de Belmonte.

ALAVANCIA: s. f. ant.: ALABANZA.

ALAVES: adj.: lo que pertenece a esta prov. o a sus hab.—adj. s.: el natural de aquella prov.

=Geog. España: uno de los barrios que componen el lugar de Ordovés, en el part. jud. de Jaca, prov. de Huesca.

ALAVIR o LAVIR: Geog. España: arroyo de la prov. de Cáceres, que nace en el baldío de la Jara, a 3 leguas de Alcántara.

ALAVANCO: s. m. Zool.: LAVANCO.

ALAWY: Biog.: primer médico de Nadir Shah; n. en 1669 y m. en 1749: *Coleccion de colecciones*, especie de enciclopedia médica.

ALAYMO (MARCO ANTONIO): n. en 1590 y m. en 1662: *Discurso sobre los preservativos de las enfermedades contajiosas; Consejos médico-políticos.*

ALAYOR: Geog.: villa de 1,040 vec., en la isla de Menorca, a 2 leguas de Mahon y 33 de Palma, sit. a la derecha del camino que conduce desde Mahon a la Ciudadela.

ALAZAN: adj.: calificacion que se da a lo que tiene el color rojo.—Aplícase comunmente al caballo que tiene el pelo de este color, del que hay algunas diferencias, como *alazan boyuno, tostado, claro y roano*, segun es mas o menos subido el color rojo.—ALAZAN TOSTADO, ANTES MUERTO QUE CANSADO: loc. que esplica lo fuertes e incansables que son los caballos de este color.

=Geog.: río de la Georjia, que nace en el monte Cáucaso y desagua en el Kur.

ALAZEYA: Geog.: cordillera de la Rusia Asiática, que se prolonga hasta las costas del Mar Glacial, en una estension de 100 leguas.

ALAZO: s. m.: el golpe que dan las aves con sus alas.

ALAZOR: s. m. Bot.: planta herbácea de la familia de las sinantéreas, anual, de dos pies de altura, ramas azuladas y hojas espinosas. Las flores son de color de azafran, y se usan para teñir y para adulterar esta sustancia. La semilla, blanca y lustrosa, se emplea como alimento de aves domésticas y para otros usos.

ALBA: s. f.: la luz blanquecina que precede a la aurora; el crepúsculo matutino.—Germ.: la sábana de la cama. —AL ALBA: loc. adv. al amanecer. NO SINO AL ALBA: loc. irónica o con que se suele responder a quien pregunta lo que sabe o no debia ignorar, por ser comunmente sabida.—fr. RAYAR EL ALBA, REIR EL ALBA: aparecer la luz que precede a la aurora, el crepúsculo matutino.

=Biog.: FERNANDO ALVAREZ DE TOLEDO, DUQUE DE ALBA: uno de los capitanes españoles mas distinguidos del siglo XVI, famoso tambien por su habilidad política, por su enerjía y por su crueldad: n. en 1508, y después de dilatados servicios en la carrera de las armas, obtuvo el mando en gefe de las tropas del emperador Cárlos V. Derrotó al Elector de Sajonia en 1547; marchó a Italia con el título de vicario general, y consiguió diversos triunfos contra los Franceses y el Papa; en 1566 fue nombrado virey de los Paises-Bajos que se habian sublevado contra Felipe II; alcanzó señaladas victorias, cuya gloria mancilló con rasgos de inhumanidad sin cuento; pidió su relevo en 1573, y a su vuelta a España fue desterrado de la córte; pero en 1581 se le volvió a dar mando, y penetró en Portugal con el ejército que hizo la conquista de estas provincias: m. en 1582. —Con el mismo nombre y título recuerda la historia un ascendiente de este guerrero, segundo señor de Valladolid, que habiéndose distinguido sobre manera en las letras, y prestado grandes servicios al Estado, recibió del rey Juan II el señorío de la villa de Alba de Tormes en 1429.—JUAN DE ALBA V. JUAN DE ALAVA Y JUAN DE ALBI.

=Geog.: prov. de los Estados Sardos. —Ciudad principal de la prov. del mismo nombre.—Alava, lugar de España. —Ayuntamiento de Galicia que comprende varias felig. con 873 vec., sit. a 9 leguas de Santiago y 1/2 de Pontevedra. —Lugar de 9 vec., en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Alba.—FLUVIA: río.—Lugar de 24 vec., en la prov. de Tarragona, a 6 1 guas de la capital y otras tantas de Vendrell.—ALBA DE CERRATO: villa de 49 vec., en la prov. de Palencia, a 3 leguas de Baltanas y 4 de la capital.—ALBA DE LOS CARDAÑOS: villa en la prov. de Palencia, a 4 leguas de Cervera del río Pisuerga y 20 de la capital.—ALBA DE TORMES: villa de 516 vec., en la prov. de Salamanca, a 4 leguas de la capital, sit. en el estremo N. E. de una ferazisima vega, por donde corre el cristalino río Tormes. En esta ciudad está sepultada Santa Teresa de Jesus, fundadora en 1570 del monasterio de Carmelitas. En una eminencia que domina la vega se hallan el castillo y palacio de los duques de Alba, ambos en el estado mas deplorable. Tiene una fábrica de salitre hoy sin uso.—ALBA DE YELTES: villa de 48 vec., en la prov. de Salamanca, a 4 leguas de Ciudad-Rodrigo, en un llano donde confluyen los rios Yeltos, Moraverde y Moraseca.—ALBA INFERIOR: condado de Transilvania.—ALBA, ALBA LONGA: ciudad antigua del Lacio al S. E. de Roma, que se supone construida por Ascanio, hijo de Eneas, en el año del mundo 2885.—ALBA REAL DEL TAJO: villa de 26 vec., en la prov. de Toledo a 3 leguas de esta ciudad y 1 de Torrijos.—ALBA SUPERIOR: condado de Transilvania.—ALBA Y ALISTE: vicaría eclesiástica de las prov. de Zamora, en el arzobispado de Santiago, part. jud. de Alcañizes. Tiene 20 anejos, 53 parroquias y 73 pilas.—CONCEJO DE ALBA: antiguo territorio de la prov. de Leon, en el part. jud. de la Vecilla, que comprendia 7 lugares a derecha e izquierda del río Bernesga.—EL ALBA: caserío de la prov. de Oviedo, en la felig. de Santa María de la Braña y ayunt. del Fresno. —Castillo de la prov. de Oviedo, que domina a la Puebla de Somiedo.—SAN JUAN DE ALBA: felig. de la prov. de Lugo, que comprende varios lugares con 74 vec., sit. a 3/4 de legua de Villalba.—SANTA MARÍA DE ALBA: felig. de 90 vec., en la prov. de Pontevedra, a 1/2 legua de la capital.—SANTIAGO DE ALBA: felig. de 18 vec., en la prov. de Lugo, a una legua de Palas de Rey y 3 de Taboada, sit. en una llanura.

ALBACA: s. f. Bot.: V. ALBAHACA.

ALBACAR: Geog. ant. España: V. ACABATALBAZAR.

ALBACARA: s. f. ant.: rodaja o rueda pequeña.

—Mil. ant.: obra esterior de fortificacion.

ALBACASTRO: Geog. España: lugar de 12 vec, en la prov. de Burgos, a 11 leguas de la capital y 5 de Villadiego.

ALBACEA: adj. s.: TESTAMENTARIO.

ALBACEAZCO: s. m.: el cargo de albacea.—El tiempo que dura este cargo.

ALBACETE: Geog. España: prov. que confina al N. con la de Cuenca, al E. con las de Valencia y Alicante, al S. con la de Murcia y al O. con las de Ciudad-Real y Jaen: comprende 8 part. jud. y 122 pueblos con 45,000 vec., en una superficie de 482 leguas cuadradas. Su terreno es desigual y bastante fértil en frutas, legumbres, cereales y seda. Tiene minas de hierro, sulfuro de zinc, antimodio y carbon de piedra; y de sus caminos el principal es la carretera de Madrid a Valencia.—Capital de la prov. de su nombre con 3,000 vec., sit. en los límites de la espaciosa llanura de la Mancha-Alta, en la antigua carretera de Madrid a Valencia. En 1409 esta poblacion era aldea dependiente de Chinchilla, y fue erijida en villa por el marques de Villena, cuyo privilegio fue confirmado por Enrique III en 1405, y por Juan II en 1408. Es famosa su fábrica de cuchillos y puñales. Su térm. está beneficiado con el desagüe de lagunas y con un canal de riego. Es patria de Juan Mancebo Hurtado de Matamoros, de Antonio de Cantos Fernandez, y del teólogo Diego de Alarcon.

ALBACIGA. s. f. Bot.: género de leguminosas: comprende plantas herbáceas y frutescentes en su mayor parte, que crecen con preferencia en los países cálidos: tiene por tipo la ALBÁCIGA BETUMINOSA O YERBA CABRUNA, planta de olor fuerte que se cría en los terrenos áridos del Mediodía de Europa, cuyas flores son de color azul violado, y las hojas de verde negruzco.

ALBACOA: Geog. España: dehesa de la prov. de Ávila, en el térm. y part. jud. de Cebreros.

ALBACORA: s. f. Bot.: BREVA, el primer fruto de la higuera.

=Zool.: BONITO: en algunas partes se la da este último nombre solo cuando es pequeña.

ALBACORON: s. m. prov. Murcia: ALBOQUERON.

ALBADA: s. f. prov. Aragon: ALBORADA.

=Bot. prov. Aragon: JABONERA O SAPONARIA.

=Geog. España: lugar de 2 vec. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Vicente del Pino.

ALBADARA: s. m. Anat.: nombre arábigo del hueso sesamoideo, que se halla debajo de la articulacion del primer hueso del metatarso con la primera falanje del dedo pulgar.

ALBADRA: Geog.: islas del Océano Indico, entre la costa de Zanguebar y Madagascar.

ALBADI: Geog. España: granja en el térm. de Albacete.

ALBAGUEIRA: Geog. España: lugar de la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Hermedelo y ayunt. de Roy.

ALBAHACA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las labiadas, cuya especie mas conocida procede como todas las demás, de los paises cálidos; es anua, y está poblada de hojas aovadas muy verdes y olorosas: es tambien medicinal, y en algunas países se usa como condimento.

ALBAHAQUERO: s. m.: sitio o tiesto para plantar o conservar albahaca. Tambien el que sirve para plantar flores.

ALBAHAQUILLA: s. f. Bot.: té de Chile o del Brasil.—prov. Chile: CULEN.—ALBAHAQUILLA DE RIO: V. Parietaria.

ALBAICIN: Geog. España: barrio de Granada, así llamado por haberlo poblado los Moros de Baeza cuando Fernando III la conquistó en 1227. En su centro se hallaba una de las mezquitas mas suntuosas de Granada, de la cual todavía quedan vestijios.

ALBAIDA: s. f. Bot.: mata ramosa, de altura como de dos pies: sus hojas son blanquecinas y la flor amarilla. V. ANTÍLIDA.

=Geog. España: villa de 842 vec., en la prov. de Valencia, cabeza de part. jud. a 13 1/2 leguas de la cap., en un llano elevado, en medio de dos barrancos de poca agua y grandes avenidas, que domina la colina de Vistabella. Fue fundada por los moros, y el rey de Aragon Jaime I la conquistó a estos el año de 1258. En 1604 Felipe III la erijió en marquesado.—Villa de 99 vec. en la prov. de Sevilla, a 1 legua de Sanlúcar la Mayor, en lo mas alto y al N. O. de la cordillera que rodea el terreno conocido desde las cercanías de Sevilla, con la denominacion de ALJARAFE. A corta distancia de la villa se conserva una torre con esta inscripcion: *El infante don Fadrique mandó facer esta torre.*—Río que nace a 1/4 de legua de la villa de Albaida, en la prov. de Valencia, el cual recibe varios afluentes y sufre no pocas sangrías hasta que desemboca en el Júcar.—CASTILLO DE LA ALBAIDA: sitio real de los califas de Córdoba, a poco mas de 1/4 de legua de esta ciudad, al pie de la sierra sobre un elevado risco de piedra caliza.

=Num.: s. f.: antigua moneda del valor de medio maravedí.

ALBAIDEL: Geog. España: granja en el térm. de Albacete.

ALBAINA: Geog. España: lugar de 14 vec., en la prov. de Burgos, a 3 1/2 leguas de Miranda de Ebro. A 1/4 de legua de la poblacion existen mas de veinte cuevas abiertas en peña viva, donde se cree que los cristianos se reunian para celebrar sus ceremonias relijiosas durante la ocupacion de España por los árabes.

ALBAIRE: s. m. germ.: HUEVO.

ALBAIRI: s. m. Zool.: ESPONJA.

ALBAJES: Geog. España: lugar de 52 vec. en la prov. de Lérida a 5 leguas de esta ciudad sobre la cima de un collado, a la márjen izquierda de un riachuelo llamado Sed.

ALBAJIAZÍ: s. m. Anat.: nombre arábigo del hueso sacro, segun Falopio.

ALBAL: Geog. España: lugar de 238 vec., en la prov. de Valencia a 1/4 de legua de Torrente, e inmediato a la carretera de Madrid.

ALBALA: Geog. España: lugar de 450 vec. de la prov. de Cáceres, a una legua de Montanches.—Despoblado con 5 hab., térm. de Santillan de la Vega, part. jud. de Saldaña en la prov. de Palencia.—Arroyo que nace en el térm. de Arcos de la Frontera, prov. de Cádiz. —MESA DE ALBALA: despoblado en el mismo térm. de Arcos de la Frontera, prov. de Cádiz.

ALBALÁ: s. m. ant.: papel, billete, carta o cédula real en que se concedia alguna merced, o se proveía otra cosa.—Cualquiera escritura u otro instrumento por el cual se hacía constar alguna cosa, como despacho, licencia, carta de pago, etc.

ALBALAERO: adj. s. ant.: ALBALERO.

ALBALADEJITO: Geog. España: caserío en el térm. y dependencia de Noales, a una legua de Cuenca, sit. en terreno llano, junto al río Júcar y la carretera de Madrid.

ALBALADEJO: Geog. España: villa de 339 vec., en la prov. de Ciudad-Real, a 4 leguas de Villanueva de los Infantes. Esta villa pertenece a lo que se llama el Campo de Montiel. A una legua escasa, en el térm. de Villanueva de la

Fuente, existen los baños medicinales llamados *Aguadulce* y *Baños del Santísimo Cristo del Consuelo*, muy celebrados por las gentes del país.—ALBALADEJO DEL CUENDE: villa de 348 vec., en la prov. de Cuenca, a 5 leguas de esta ciudad, sit., parte en la pendiente de un cerro y parte en lo mas llano de la falda del mismo.—ALBALADEJO Y CASTREJON: dehesa de la prov. de Toledo, sit. a 1 legua de la Puebla de Montalvan, en el part. jud. de Torrijos, a la orilla izquierda del Tajo.

ALBALAERO: s. m. ant.: ALBALERO.

ALBALAREJO: Geog. España: alquería de la prov. de Toledo, a 1 1/2 leguas de Villamiel, y part. jud. de Torrijos.

ALBALASTRILLA: s. f. Mil.: instrumento matemático, que se empieza a usar en las baterías de costa, para conocer si los buques se hallan fuera o dentro del tiro o alcanze.

ALBALAT: Geog. España: despoblado de la prov. de Cáceres, en el part. jud. de Navalmoral de la Mata, sit. en terreno quebrado, a la márjen izquierda del Tajo.—ALBALAT DE PARDINES O DE LA RIBERA: villa de 366 vec., en la prov. de Valencia, a 2 leguas de Sueca, y a la orilla izquierda del río Júcar.—ALBALAT DE SEGART O DE TRONCHER: lugar de 206 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 1/4 de legua de Murviedro, en un llano algo inclinado, a la falda de un montecillo.—ALBALAT DELS SORELLS O DE MOSEN SORELL: lugar de 148 vec., en la prov. de Valencia, a una legua de Moncada y 1 1/2 de la capital.

ALBALATE: Geog. España: granja de 2 vec., sit. en la prov. de Soria, a 10 leguas de esta ciudad, al pie de la sierra, de Mazalvete y a la márgen izquierda del río Deza.—ALBALATE DEL ARZOBISPO: villa de 937 vec., en la prov. de Teruel, a 2 leguas de Híjar, en un hondo formado por varias colinas, a la izquierda del río Martin.—ALBALATE DEL CINCA: villa de 188 vec., en la prov. de Huesca, a 4 leguas de Fraga, y a la márjen izquierda del río Cinca.—ALBALATE DE LAS NOGUERAS: villa de 220 vec., en la prov de Cuenca, a 2 leguas de Priego y 6 de la capital.—ALBALATE DE ZURITA: villa de 203 vec., en la prov. de Guadalajara, a 2 leguas de Pastrana, sit. a la falda O. de un gran cerro que forma parte de la sierra de Altomira. Tiene una notable fuente construida en el siglo XIV.

ALBALATILLO: Geog. España: lugar de 38 vec., en la prov. de Huesca, sit. a 1 1/4 leguas de Sariñena, y a la falda de una colina, entre los ríos Alcanadre e Isuela.

ALBALERO: adj. s. ant.: el que despachaba los albalanes.

ALBA-LITTA: (CONDE DE) Biog.: historiador italiano; n. en 1759 y m. en Milan en 1832: *Familias ilustres italianas*.

ALBAN: Geog. España: aldea de 8 vec., en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Alban y ayunt. de Sarria.—Aldea de 5 vec., en la misma prov., felig. de San Martin de Corbelle y ayunt. de Pastoriza.—Aldea de 3 vec., en la prov. de Orense, felig. de San Payo de Alban y ayunt. de Coles.—Aldea de 2 vec., en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Bardaos y ayunt. de Tordoya.—SAN PAYO, SAN PELAJIO O SAN PELAYO DE ALBAN: felig. de 48 vec., sit. en la prov. de Orense, ayunt. de Coles.—SANTA MARÍA DE ALBAN: felig. de 10 vec., en la prov. de Lugo, a 1/2 legua de Sarria.—SANTA MARINA DE ALBAN: felig. de 68 vec., en la prov. de Orense, ayunt. de Coles a 3 leguas de la capital, sit. a la derecha del río Miño.

ALBANAR: v. n. ant.: estribar o fundarse sobre alguna cosa.—r. germ.: dormirse.

ALBÁNCHEZ: Geog. España: villa de 547 vec., en la prov. de Almería, a 4 leguas de Purchena y 12 de la capital, sit. en un montecillo de unas 45 varas de elevacion. A 1/4 de legua de la población hay una roca denominada *Cerro del Castillo*, donde existen pedazos de murallas, aljibes, etc., y en las sepulturas que a su falda se descubren, han sido encontrados esqueletos gigantescos y varias monedas antiquísimas. Villa de 34 vec., en la prov. de Jaen, a dos leguas de Mancha-Real y 4 de Úbeda.—Arroyo que nace debajo de la villa de Cobdar, en la prov. de Almería, y se une en el término de Cantoria al Almanzora.

ALBANDI: Geog. España: lugar de la prov. de Oviedo, en la felig. de Santiago de su nombre y ayunt. de Carreña.—SANTIAGO DE ALBANDI: felig. de 45 vec., a 1/2 legua de Carreño y 5 de la capital.

ALBANEGA: s. f. ant.: cierto género de cofia o red para recojer el pelo o cubrir la cabeza.

=Caz.: red que usan los cazadores para cojer las liebres y conejos.

ALBANEGUERO: adj. s. ant.: el que hacía albanegas.—germ.: el jugador de dados.

ALBANELL (GARCERAN): Biog.: arzobispo de Granada, historiador de Felipe IV; n. en Barcelona en 1561, y y m. en 1626: *Historia de España compendiada; Parecer sobre la residencia de los obispos*.

ALBANES: adj.: lo que pertenece a Albania o a sus hab.—adj. s.: el natural de Albania.—germ.: ALBANAGUERO.—germ. pl.: los dados.

=Hist. pl.: tropas mercenarias reclutadas en Albania, que sirvieron bajo diferentes nombres en los siglos XV y XVI a España, Francia, Venecia y otras naciones. Aun hoy existe en el ejército napolitano un cuerpo de 500 albaneses, llamado el *Real macedonio*; y las mejores tropas del ejército turco son los rejimientos albaneses.

=Rel. pl.: secta cristiana que apareció en Albania durante el siglo VIII, y renovó las opiniones de los Maniqueos.

ALBANEZE: Biog.: cantor y compositor italiano; m. en París en 1800.

ALBANI: Biog.: jurisconsulto y teólogo italiano, cardenal; n. en Bérgamo en 1504, y m. en 1591: *De la inmunidad de la Iglesia; de la autoridad del papa, y de los concilios; De los cardenales y de las donaciones de Constantino*.—Cardenal diplomático, protector de las artes y las letras; n. en Urbino en 1682 y m. en 1779. Jorje III de Inglaterra compró por 12,000 coronas su magnífica coleccion de dibujos y grabados.—Pintor italiano, llamado el ALBAMO V. ALBANO.

ALBANIA: Geog. ALBAINA.—Rejion sit. en la parte N. O. de la Turquía Europea, y que comprende el antiguo Epiro y la Iliria griega. Entre sus ciudades principales, se encuentra Escútari y Janina. Tiene 800,000 hab.—Antigua comarca de Asia, sit. entre la Iberia y el mar Caspio, hoy Georjia Oriental o Georjistan.—MAR DE ALBANIA: parte oriental del golfo de Venecia, en las costas de la Albania.

ALBANINO: Geog.: nombre de un pueblo de Ejipto, cuyo idioma es diferente del árabe, del cofto y del abisinio.

ALBANO: adj.: ALBANES.

=Biog.: uno de los pintores mas célebres de la escuela de Bolonia, apellidado el *Pintor de las Gracias*, y el *Anacreonte de la Pintura*; n. en Bolonia en 1578, y m. en 1660. Sus principales obras son: tres *Salutaciones angélicas*; dos *Descensos en Egipto*; la *Sacra familia*; la *Aparicion de Jesus a la Magdalena*; *San Francisco*; el *Tocador de Venus*; los *Amores desarmados*; *Adonis a los pies de Venus dormida*; *Apolo en el palacio de Admeto*; *Triunfo de Cibeles*; dos *Dianas y Acteon*: *Apolo y Dafne*; *Salmacis*; *Venus y Adonis*, etc. Pintó además frescos en San Miguel de Bolonia y en Santiago de los Españoles de Roma, segun los dibujos de Aníbal Carrachio.—JUAN FRANCISCO ALBANO: papa en 1700 bajo el nombre de Clemente XI.—SAN ALBANO: primer mártir cristiano de la Gran-Bretaña: fue decapitado en Roma en 303.

=Geog.: ciudad de los Estados Romanos, donde se cuenta que está el sepulcro de Ascanio, hijo de Eneas y fundador de Alba. Tambien hay allí otro monumento que se cree ser el sepulcro de los Horacios.—Lago de los Estados Romanos, cerca de la ciudad de su nombre.—Monte del Lacio, al pie del cual estaba edificada Alba-longa.

ALBANÓPOLIS: Geog.: capital de la Albania de Grecia.

ALBANS (SAINT): Geog.: ciudad de Inglaterra a 7 leguas de Londres, en el condado de Hertfort, con 4,400 hab.—Nombre de dos distritos, y una ciudad de los Estados-Unidos de la América del Norte.

ALBANY: Biog.: tres príncipes de Escocia fueron llamados duques de este título. Roberto Estuardo, hijo de Roberto II, que fue rejente del reino en 1406. Alejandro Estuardo, hijo de Jacobo II, y Juan Estuardo, hijo de Alejandro, que acompañó a Luis XII de Francia a Génova.—Tambien tuvo el título de CONDESA DE ALBANY la viuda de Carlos Estuardo, llamado el *Pretendiente*, que despues se casó con Alfieri, y a la muerte de este, admitió en su intimidad al pintor frances Fabre, a quien legó sus bienes: m. en Florencia en 1824 a la edad de 72 años.

=Geog.: ciudad de los Estados-Unidos, capital del condado de su nombre, sit. a la orilla derecha del Hudson, con 24,000 hab.; tiene buenas manufacturas.—Río y condado de los Estados-Unidos.—Ducado de Escocia, patrimonio antiguamente de los hijos del rey.—Isla del archipiélago de los Galápagos, en el gran Océano Equinocial.—Nombre antiguo de Escocia.

ALBAÑA: Geog. España: lugar de 100 vec., en la prov. de Gerona a 3 leguas de Figueras, sit. entre ásperas montañas, cerca del río Muga.

ALBAÑAL: s. m.: acueducto o canal por donde salen de una poblacion o casa las inmundicias o aguas lloviedizas.—fr. met.: SALIR POR EL ALBAÑAL O EL ARBOLLON: quedar mal e indecorosamente en alguna accion o empresa.

ALBAÑALERO: adj. s.: constructor de albañales.—El encargado de tener corriente y de limpiar un albañal.

ALBAÑAR: s. m. ant.: ALBAÑAL.

ALBAÑARIEGO: adj.: perro de los ganados trashumantes.

=Caz.: calificacion que se da al perro propio para cazar en lagunas y terrenos cenagosos.

ALBAÑEAR: v. n. ant.: trabajar en albañilería.

ALBAÑERÍA: s. f. ant.: ALBAÑILERÍA.

ALBAÑEZ: adj. ant.: ALBANES.

ALBAÑEZA: Geog. España: dehesa de la prov. de Zamora, en el part. jud. de Bermillo de Sayago.

ALBAÑIL: s. m. Art. y Of.: el que tiene por oficio ejecutar en la construccion de edificios las obras en que entran el yeso, el canto, el ladrillo, la cal, la arena y otros materiales análogos.

=Geog. España: cortijo de la prov. de Albacete, en el part. jud. de Alcaraz.

ALBAÑILERÍA: s. f.: el arte u oficio de albañil.—La misma obra o fábrica, todo lo concerniente a los trabajos del albañil.

ALBAÑIR: s. m. ant.: ALBAÑIL.

ALBAQUÍA: s. f. ant.: resto o residuo de alguna cuenta o renta que está sin pagar.—En la recaudacion de diezmos de algunos obispados, el remanente o residuo que en el prorateo de varias cabezas de ganado no admitía division cómoda, como seis o siete ovejas para pagar diezmo.

ALBAR: v. a.: BLANQUEAR: solo se usa en algunas fábricas de Moneda, y comunmente hablando del hierro. Así se dice *hierro albar* por *hierro candente*.—adj.: blanquizco, que es de color blanco; se dice solo de las cosas y de los irracionales, como *tomillo albar*, *conejo albar*, *pino albar*.

=Goog. España: lugar de 4 vec., en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Balonga, y ayunt. de Pol.—Aldea de 4 vec., en la prov. de la Coruña, felig. de San Cristóbal de Jabestre.—Aldea de 3 vec., en la prov. de Oviedo, felig. de San Martín de Sempronana y ayunt. de Tineo.—Aldea de la prov. de Pontevedra, felig. de San Juan de Poyo-Grande y ayunt. de Poyo.

ALBARA: s. f. Bot.: nombre brasileño de una especie de balizero.

=Med.: nombre arábigo de una especie de lepra escamosa, llamada ALFOS.

=Zool.: nombre arábigo de la abeja.

ALBARÁ: s. m. ant: ALBALÁ.

ALBARADA: s. f.: calzada o pared sin mortero o en seco.

ALBARAN: s. m. Jurip. ant.: escritura, instrumento de manifestacion, comprobacion y seguridad; prueba, testimonio autorizado.—prov. Aragon.: el papel que se pone a la puerta de una casa o finca para indicar que se alquila.

=Geog. España: ABARAN.—Aldea de 3 vec. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de Rosende y ayunt. de Sober.—Lugar de la misma prov., felig. de San Estéban de Sumoas, y ayunt. de Loyo.

ALBARANIEGO: adj.: ALBAÑARIEGO.

ALBARAZADO: adj.: dícese del que padece la enfermedad de albarazo.—Lo que blanquea: dícese de lo que, perdiendo su color natural, tira a blanco.

=Agr.: se aplica a una especie de uva que tiene en el hollejo muchas manchas como jaspeadas. Esta especie abunda en Andalucía.

ALBARAZO: s. m. Med.: especie de herpe que caracterizan unas manchas blancas, ásperas, escamosas, que salen en el cutis. Usase mas comunmente en plural.

ALBARCA: s. f.: ABARCA.

=Geog. España: lugar de 42 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 5 leguas de Falset.—ESCLOT DE ABARCA: nombre vulgar que se da en la isla de Mallorca a un valle con varias casas, sit. en el término y felig. de Escorca, part. jud. de Inca. En algunos parajes se han encontrado vetas de azufre y carbon de piedra.

ALBARCORQUE: s. m. Bot.: ALBARICOQUE: se dice del árbol y del fruto.

ALBARCOQUERO: adj. s. Bot.: ALBARICOQUERO.

ALBARDA: s. f.: aparejo de las bestias de carga: se compone principalmente de dos grandes almohadillas, que se adaptan a los dos lados del lomo, dejando este en hueco a fin de que la carga no lastime al animal.—Lonja de tocino gordo que se pone encima de las aves para asarlas.—ALBARDA GALLINERA: la que tiene las almohadillas planas.—ALBARDA MARAGATA: la que es larga y estrecha, por alusion a la que emplean los Maragatos para sus caballerías, a las cuales cubre desde la raiz del cuello hasta las ancas.—fr. fam. met.: ALBARDA SOBRE ALBARDA: se usa cuando se impone un nuevo gravámen a quien ya está sufriendo otro, y cuando en la conversacion o por escrito se repite alguna cosa sin necesidad—A OTRO BURRO CON ESA ALBARDA: se dice cuando no se quiere admitir un trabajo demasiado penoso.—COMO AHORA LLUEVEN ALBARDAS: dícese cuando oimos alguna cosa que nos parece imposible.—ECHAR UNA ALBARDA A ALGUNO: abusar de su paciencia, haciéndole aguantar lo que no debe.—SOLO LE FALTA LA ALBARDA, DEBE PONÉRSELE UNA ALBARDA: dícese de la persona ignorante e inculta.—VOLVERSE LA ALBARDA A LA BARRIGA: salir alguna cosa al contrario de lo que se deseaba o esperaba.—refr.: LABRAR O COSER Y HACER ALBARDAS, TODO ES DAR PUNTADAS: dícese irónicamente de los que por no examinar con detenimiento las cosas o carecer de intelijencia, confunden materias muy diversas teniéndolas por una misma, solo porque se parecen en alguna circunstancia.

ALBARDADO: adj. met.: calificacion que se da al toro, vaca u otro animal, cuyo lomo tiene el pelo de diferente color que el de lo restante del cuerpo.

ALBARDAN: s. m. ant.: bufon, truhan.—ref.: EL PORFIADO ALBARDAN COMERÁ TU PAN: advierte que los entremetidos y los que no tienen vergüenza,

por mas que los despidan, vuelven al punto de donde conocen que han de sacar utilidad.

ALBARDANEAR: v. n. ant.: usar de bufonadas, chocarrerías o truhanerías.

ALBARDANERÍA, ALBARDANÍA: s. f. ant.: chocarrería, truhanería.

ALBARDAR: v. a.: ENALBARDAR. =Art. y Of.: en Cocina, lardear las aves para asarlas. —En algunas prov. REBOZAR.

ALBARDE: Geog. España: aldea de 2 vec., en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de Luarca y ayunt. de Valdés.

ALBARDEIRO: Geog. España: aldea de 3 vec., en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Freiría y ayunt. de Castroverde.

ALBARDELA: s. f. Art. y Of.: ALBARDILLA.

ALBARDEN: Geog. España: cortijo de la prov. de Cádiz, en el térm. de Arcos de la Frontera.

ALBARDEOLA: s. f. Zool.: nombre latino de la garza blanca y de la espátula.

ALBARDERÍA: s. f.: el oficio de albardero.—La calle, barrio, casa o sitio donde se hacen o venden albardas.

ALBARDERO: adj. s.: el que tiene por oficio hacer albardas. — DE TODO ENTIENDE UN POCO, Y DE ALBARDERO DOS PUNTADAS: espresion fam. con que se moteja al que se alaba vanamente de que entiende de todo.

ALBARDILLA: s. f. Agr.: caballete o cubierta que se pone sobre las paredes o tapias de los cercados, para que no los penetren y calen las aguas y nieves.—Eminencia o lomo que se hace a cada lado de una senda o camino, cuando es muy frecuentado y está la tierra blanda.—Caballete pequeño que forman los hortelanos en los cuadros o eras.—La lana tupida y apretada que crían las ovejas y carneros en el lomo por el invierno, cuando están muy flacos. —El barro que se pega al dental del arado cuando la tierra está mojada.

=Art. y Of.: especie de silla para domar potros. —La lonja de tocino que se pone sobre el asado. —La composicion o batido de huevos, harina, dulce, etc., con que se rebozan algunas cosas de comer, especialmente si se fríen.

ALBARDILLADOR: adj. s. Caz.: el que pone el capirote a las aves de rapiña.—El halcon que está acostumbrado a llevar el capirote.

ALBARDILLAR: v. a.: cubrir con albardilla el lomo o caballete de las tapias, paredes, etc.

=Caz.: poner el capirote a una ave de rapiña.

ALBARDIN: s. m. Bot.: planta perenne de hojas largas, estrechas y fuertes, que se usa para suplir al esparto, al cual se parece mucho.

ALBARDO: Geog. España: lugar de 4 vec., en la prov. de Lugo, felig. de San Jorje de Cuadramon y ayunt. de Tierrallana. —Aldea de 4 hab., en la prov. de la Coruña, felig. y ayunt. de San Martin de Cerceda.

ALBARDON: s. m. Art. y Of.: especie de aparejo semejante a la albarda, pero mas hueco y alto, que se pone a las caballerías para montar en ellas.

=Geog. España: río de la prov. de Santander, que nace en el térm. de la villa de Santiurde, part. jud. de Reinosa.

ALBARE: Geog. España: lugar de la prov. de Oviedo, a 1/2 legua de Santa Eulalia de Doriga, y 2 de Pravia.—SANTA MARÍA DE ALBARE: felig. de 100 vec., en la prov. de Lugo, sit. a 3 leguas de Mondoñedo y 6 de la capital.

ALBAREDA: Geog. España: aldea de 4 hab., en la prov. de Lérida, térm. de Naves, part. jud. de Solsona.

ALBAREDO: Geog. España: nombre de 5 pequeñas aldeas de Galicia, sit. en la prov. de Lugo, y correspondientes a distintas felig.

ALBAREDOS: Geog. España: aldea de 16 vec., en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de Montefurado y ayunt. de Quiroga.—SAN MARTIN DE ALBAREDOS: aldea de 5 vec., en la misma prov., felig. y ayunt. que la anterior.

ALBAREJO: adj. prov. Mancha: CANDEAL. Tambien se usa como sustantivo.

ALBARELO: s. m. Bot.: seta comestible que crece en los castaños y álamos blancos.

ALBARELLA: Geog. España: lugar de 2 vec., en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Dorona.

ALBARELLE: Geog. España: lugar de la felig. de San Julian de Soneiro y ayunt. de Sada, en la prov. de la Coruña.

ALBARELLO: Geog. España: aldea de 6 vec., en la prov. de Lugo, felig. de San Vicente de Pedreda.

ALBARELLOS: Geog. España: lugar de la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Berdeogas y ayunt. de Dumbria. —Aldea de la prov. de Orense, felig. de San Miguel de Albarellos y ayunt. de Boborás.—SAN MIGUEL DE ALBARELLOS: felig. de 180 vec., sit. en la prov. de Orense, a 5 1/2 leguas de esta ciudad, cerca del nacimiento y al N. del río Abia.—SANTA MARÍA DE ALBARELLOS: felig. de 10 vec., sit. a 9 leguas de Pontevedra y 1 de Lalin, a la izquierda del río Arnego.—SANTIAGO DE ALBARELLOS: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Orense, a 9 leguas de esta ciudad y 3/4 de legua de Verin: su iglesia parroquial sirvió a los Templarios.

ALBARELLS: Geog. España: lugar de 10 vec., en la prov. de Barcelona, a 2 leguas de Igualada, sit. en el declive de una altura al S.

ALBAREQUE: s. m.: especie de red sardinera.

ALBARES: Geog. España: villa de 243 vec., en la prov. de Guadalajara, a 2 leguas de Pastrana y 6 de la capital. —Aldea de 13 vec., en la prov. de Lugo, felig. de Santa Cruz del Valle de Oro y ayunt. de Tierrallana. Lugar de 6 vec., en la misma prov. felig. de San Juan de Pena y ayunt. de Lugo.

ALBARÉS DE LA RIVERA: villa capital del ayunt. de su nombre, en la prov. de Leon y a 4 leguas de Ponferrada, a la izquierda del río Boeza, cerca de la carretera general de Galicia.—Ayunt. de la misma prov., que comprende varios lugares con 264 vecinos.

ALBARICO: adj. prov.: CANDEAL.

ALBARICOQUE: s. m. Bot.: fruto del albaricoquero. Es casi redondo, de una a dos pulgadas, de color amarillo claro o blanco, y a veces en parte encarnado. Tiene un surco que lo atraviesa en toda su longitud, y dentro un hueso duro que contiene una almendra.--Se usa tambien esta palabra para designar el árbol que produce el albaricoque.—ALBARICOQUE PÉRSICO O DE PERSIA: variedad del albaricoque comun, del cual se distingue por su mayor magnitud, por tener el color de un lado amarillo y del otro encarnado, y porque su surco se descubre solo en la parte contigua al pezon.

ALBARICOQUERO: adj. s. Bot.: género de plantas de la familia de las rosáceas, tribu de las drupáceas, orijinario de Armenia, cuyas especies comprenden ciertos árboles ramosos, de hojas acorazonadas, de color verde-claro y flores de un blanco alabastrino, que solo duran abiertas un dia; su fruto, que es muy sabroso, se llama albaricoque.

ALBARIGO: adj.: TRIGO ALBARIGO.

ALBARILLO: s. m. Bot.: variedad del albaricoque comun, del cual se diferencia en que su piel y carne son casi blancas.

=Mús. ant.: aire muy vivo y alegre que se toca en la guitarra, para acompañar canciones jocosas o bailes. —fr. met. y fam.: IR POR EL ALBARILLO, O HACER LAS COSAS A COMPAS DE ALBARILLO: hacerse, suceder las cosas atropelladamente, obrar aceleradamente.

=Geog. España: despoblado con casa de labor en la prov. de Salamanca, térm. de la Encina, a 1 y 1/2 leguas de Ciudad-Rodrigo.

ALBARIN: Geog. España: lugar de la prov. de Orense, felig. de Santa Leocadia de Solomel.—Lugar de la prov. de la Coruña, felig. de San Miguel de Pereira.—Caserío en la prov. de Lugo, felig. de San Estéban de Chouzan.

ALBARINA: Geog. España: aldea de la felig. de San Cipriano de Pillarno, y ayunt. de Castrillon, en la prov. de Oviedo.

ALBARINO: adj. s. ant.: BLANQUETE.

ALBARIÑA: Geog. España: aldea de 6 vec., en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Recaré, y ayunt. de Tierrallana.—Aldea de 6 vec., en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Cruz de Montaos y ayunt. de Ordenes.

ALBARIÑO: Geog. España: caserío en la prov. de la Coruña ayunt. y felig. de San Pedro de Villamayor.

ALBARIÑOS: Geog. España: lugar de 8 vec., en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Seijo y ayunt. de Capela.

ALBARIZA: Geog. España: aldea de la felig. de Santa Eulalia da Viña y ayunt. de Irijoa, en la prov. de la Coruña.—Lugar de la misma prov., felig. de San Pedro de Porta, ayunt. de Sobrado. —Aldea de 3 vec., en la prov. de Lugo, felig. de Santo Tomé de Broza, y ayunt. de Saviñao. —Lugar de la prov. de la Coruña, felig. de Santa Cristina de Barro, y ayunt. de Noya; hay en él establecida una fábrica de papel.—Lugar con 15 vec., correspondiente a la prov. de Oviedo, felig. de San Julian de Belmonte.

ALBARIZO: adj.: blanquecino: se aplica al terreno que tiene este color. Es voz de mucho uso en Andalucía, particularmente en Sanlúcar y pueblos inmediatos.

ALBARON: Geog. España: lugar de la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Prabio, y ayunt. de Cambre.

ALBARONA: Geog. España: lugar de la prov. de Orense, felig. de San Payo de Loeda.—Lugar de la misma prov., felig. de Santa María de Barran de Piñor.

ALBARRACIN (SANTA MARÍA DE): Geog. España: ciudad de 380 vec., en la prov. de Teruel, a 7 leguas de la capital, sit. en el declive y al S. de una montaña que forma parte de la cordillera de Idúveda, a la márjen izquierda del río Guadalaviar, el cual separa al E. un arrabal del casco de la poblacion: su clima es bastante frío. En unas dehesas de su térm. se encuentran dos pozos de agua salada, de que se estraen al año dos mil fanegas de sal. En una tierra vecina existe una mina de cobre, abandonada hoy; y en el desfiladero inmediato hay una cantera de hermosísimo jaspe, que no se estrae sin duda por lo quebrado del terreno. Esta ciudad estuvo en poder de los Moros hasta últimos del siglo XII, en que Pedro Ruiz de Azagra la ganó a estos, constituyendo con ella un Estado independiente. Sufrió varios cercos, puestos por los reyes de Aragon y Castilla, que alegaban derechos a su conquista. En 1334 don Alonso IV de Aragon la dió a su hijo, a cuya muerte entró en los bienes de la corona.

ALBARRADA: s. f. Agr.: cerca o valladar de tierra para resguardar las heredades.

=Arq. ant.: pared de piedra seca.

=Mil. ant.: voz árabe que servía para designar las estacadas y obras esteriores de las fortificaciones, desde donde se atacaba al enemigo, sin que este pudiera hacer daño alguno.

ALBARRAJENA: Geog. España: riachuelo de la prov. de Cáceres, que nace en la dehesa de la Torre de Albarrajena y se une al río Gébora en el térm. de Badajoz.—TORRE DE ALBARRAJENA: dehesa de la prov. de Cáceres, térm. de Valencia de Alcántara.

ALBARRAN: adj. ant.: calificacion que se daba al mozo soltero. Hállase tambien usado como sustantivo.—Haragan, vagamundo, sin hogar, ni domicilio fijo.

ALBARRANA: adj.: TORRE ALBARRANA.

=Bot. adj.: CEBOLLA ALBARRANA.—s. f. prov.: ALBARRANILLA.

ALBARRANAS: Geog. España: despoblado distante 3/4 de legua de Cáceres, en el camino que va desde esta capital a Badajoz.

ALBARRANEO: adj. ant.: ESTRANJERO, FORASTERO.

ALBARRANÍA, s. f. ant.: el estado de albarran.

ALBARRANIEGO: adj. ant.: ALBARRANEO.—ALBAÑARRIEGO.

ALBARRANILLA: s. f. prov. Bot.: especie de cebolla albarrana, de hojas estrechas, largas y lustrosas; flores azules, y dispuestas en forma de parasol.

ALBARRAZ: s. m. Bot.: yerba medicinal de la familia de las ranunculáceas, muy parecida a la espuela de caballero: tiene las hojas grandes, anchas, palmeadas y semejantes a las de la higuera infernal; las flores son azules; y las semillas gordas, triangulares, rugosas, amargas y cáusticas. Los polvos de estas semillas aplicados al cutis, entre la ropa interior o metidos en una bolsita de lienzo claro, matan y ahuyentan los piojos; por lo cual se ha llamado vulgarmente YERBA PIOJERA.

=Med.: ALBARAZO.

ALBARRAZADO: adj. ant.: ALBARAZADO.

ALBARREGAS: Geog. España: arroyo de la prov. de Badajoz, que nace a 2 leguas de Mérida, en el paraje llamado de Campomanes, donde hay un molino de papel.

ALBARSA y ALBARZA: s. f. Art. y Of.: canasta en que los pescadores conducen sus ropas y útiles de pesca.

ALBAS-CUEVAS: Geog. España: sierras en el térm. de Antequera, prov. de Málaga.

ALBASCH: s. m. Bot.: HIPOPO.

ALBASKENSES: Geog. España: nombre con que se designan en las crónicas árabes unos montes de Álava.

ALBATAJAR: Geog. España: arroyo de la prov. de Guadalajara, que nace en el térm. de Fuente la Higuera, part. jud. de Cogolludo.

ALBATALIA: Geog. España: diputacion de 446 vec., diseminados en varias casas y barracas de la huerta de Murcia.

ALBATANA: Geog. España: villa de 150 vec., en la prov. de Albacete, a 3 1/2 leguas de Hellin. Créese por algunos que en su térm. estuvo la antigua *Elotava*, opinion que se funda en las ruinas, medallas, monedas e inscripciones que allí se encuentran.

ALBATARA: s. f. Med.: enfermedad del útero.

ALBATARRECH: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. a 1 legua de Lérida, y en una estensa llanura, a la márjen izquierda del río Segre.

ALBATECA: s. f. Bot.: SANDÍA.

ALBATENIO o AL-BATTANY: Biog.: astrónomo árabe, colocado por Lalande en el número de los veinte mas célebres que han existido. Descubrió el movimiento del sol en su apojeo. Fue gobernador de la Siria, y m. en 929: *De la ciencia de las estrellas*.

ALBATERA: Geog. España: villa de 600 vec., en la prov. de Alicante, a 2 leguas de Dolores y 7 de la capital, sit. en el camino que desde Orihuela conduce a Valencia, y próxima a la márjen derecha del río Segura.

ALBATOZA: s. f. ant. Mar.: CATAFRACTA, especie de embarcacion con cubierta, que se usaba antiguamente.

ALBATRÓS: s. m. Zool.: género de aves palmípedas, que comprende las aves acuáticas mayores y mas vorazes.

ALBAY. Geog.: prov. de la isla de Luzon, una de las Filipinas. Ocupa la parte meridional de la península de Camarines.

ALBAYALDADO: adj.: lo que está dado de albayalde.

ALBAYALDE: s. m. Quím.: sustancia parecida al yeso-mate, pero algo mas pesada y suave al tacto, que se obtiene del plomo por medio de los vapores del vinagre, de cuya operacion resulta un sub-protocarbonato de plomo. En la economía animal produce efectos tóxicos. —ant.: ALBAYALDE CALCINADO: protóxido de plomo. — ALBAYALDE DE ANTIMONIO: deutóxido de antimonio.

ALBAZANO: adj.: lo que es de color castaño oscuro.

ALBAZO: s. m. Mil ant.: ALBORADA.

ALBEA: Geog. España: campo de la prov. de Navarra, térm. de Tudela, ambas márjenes del río Queiles.

ALBEAR: v. n. ant.: BLANQUEAR.

=Geog. España: aldea de 5 vec., en la prov. de Santander, uno de los barrios del lugar de Roiz, part. jud. de San Vicente de la Barquera.—Caserío de la misma prov., en el térm. de San Pantaleon de Aras.

ALBECEÍA: Geog. España: ARBUCALE.

ALBEDARUMBE: s. m. Bot.: melisa o toronjil.

ALBEDRIADOR: adj. s. ant.: el arbitrador o juez árbitro.

ALBEDRIAR: v. n. ant.: ARBITRAR.

ALBEDRÍO: s. m.: arbitrio, facultad de hacer o no hacer, de elejir libremente una cosa u otra.—Voluntad, gusto, antojo, capricho.—ant.: la sentencia del juez árbitro.—fr.: LIBRE ALBEDRÍO, libertad, voluntad plena y absoluta.

ALBEDRO: s. m. prov. Asturias: MADROÑO.

=Geog. España: ayunt. de la prov. de la Coruña, que comprende varias felig. con 1,012 vec., sit. a 1 1/2 leguas de la capital, a la márjen izquierda del río Mero.—Lugar de la misma prov., de la felig. de San Julian de Almeiras.

ALBEGALA: s. f. Astr.: nombre de la constelacion de la Lira.

ALBEGAR: v. a. ant.: ENJALBEGAR.

ALBEIDA: Geog. España: aldea de la prov. de la Coruña, felig. de San Cosme de Outeiro y ayunt. de Outes.

ALBEIRA: Geog. España: aldea de 4 vec., en la prov. de Oviedo, a 1/2 legua de Nuestra Señora de la Puente, y 18 de la capital, a la márjen del río Navia.

ALBEIRO: Geog. España: lugar de 14 vec., en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santa María de San Saturnino.—Aldea de 5 vec., en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Carballo y ayunt. de Friol.—Lugar de la felig. de San Salvador de Sofan, y ayunt. de Carballo, en la prov. de la Coruña.

ALBEIROS: Geog. España: lugar de 33 vec., en la prov. de Orense, felig. de San Pedro de Trasalva y ayunt. de Amoeiro.—Aldea de 3 vec., en la prov. de Lugo, felig. de San Lorenzo del mismo nombre.—SAN LORENZO DE ALBEIROS: felig. que comprende varias poblaciones con 56 vec., en la prov. de Lugo, sit. a la inmediacion de los muros de esta ciudad.

ALBÉITAR, ALBEITE: s. m. Veter.: el que profesa la VETERINARIA.

ALBEITERÍA: s. f.: Veterinaria.

ALBELDA (MONJE DE): Biog.: VIGILA.

=Geog. España: villa de 200 vec., en la prov. de Huesca, a 1/2 legua de Tamarite, y 14 1/2 de la capital. A principios de mayo de 1809 fue la que dió la señal de alarma en el país, negándose a pagar la contribucion y repartimientos que le había impuesto el general de las tropas francesas.—Villa de 201 vec., en el part. jud. y prov. de Logroño, a 2 leguas de esta ciudad, y a la márjen derecha del río Iregua. Fue ganada a los Moros por Ramiro I en 845, a consecuencia de la famosa batalla de Clavijo. El rey de Navarra Sancho García I, en accion de gracias por la conquista del castillo de Viguera, alcanzada en 923, fundó y dotó en esta villa un monasterio de benedictinos llamado de San Martin

=Hist.: BATALLA DE ALBELDA.—V. BATALLA DE CLAVIJO.

ALBELDAR: v. a. ant. Agr.: AVENTAR.

ALBELERIN: Geog. España: torre de la prov. de Málaga, en la costa del Mediterráneo, jurisdiccion de Estepona.

ALBELOS: Geog. España: lugar de 44 vec., en la prov. de Pontevedra, felig. de San Mamed de Guillarey y ayunt. de Tuy.

ALBELLANINO: s. m. prov. Granada CORNEJO.

ALBELLAR: Geog. España: nombre de un barranco del térm. de Onteniente, prov. de Valencia, en el cual se cree existió un lugar.

ALBELLON: s. m.: ALBAÑIL.

ALBEMARLE (ARNALDO, *conde de*): general de las tropas holandesas contra Luis XVI: n. en 1669, y m. en 1718.

=Geog.: condado de los Estados-Unidos, en el de Virjinia.—Una de las islas del archipiélago de los Galápagos, en el Grande Océano Equinocial.—ALBEMARLE-SUND: golfo de los Estados-Unidos en la costa de la Carolina del Norte.

ALBEN: s. m. Miner.: nombre dado a una concrecion calcárea de formacion reciente, que se halla en capas considerables en Baviera.

ALBENA: s. f. Bot.: ALHEÑA.

ALBENDA: s. f. ant.: colgadura de lienzo blanco con piezas entretejidas a manera de red o de encajes de hilo, figurando flores y animales labrados en el mismo tejido.

ALBENDEA: Geog. España: villa de 120 vec.: sit. en la prov. de Cuenca, a 2 leguas de Priego y 8 de la capital, en una pequeña altura frente a las sierras de Alcantud y Priego.

ALBENDERA: adj. s. ant.: la mujer que tejía o hacía albendas.—La mujer callejera, ociosa o desaplicada.—ref.: LA ALBENDERA, LOS DISANTOS HILANDERA: satiriza a los que, por holgar los días de labor, suelen trabajar en los festivos.

ALBENDIEGO: Geog. España: lugar de 53 vec., en la prov. de Guadalajara, a 3 leguas de Atienza, sit. en un llano a la márjen del río Bornoba.

ALBENDIN: Geog. España: aldea de la prov. de Córdoba, a 1 legua de Baena. Fernando III la ganó a los Moros en 1240. Concurrieron a bendecir su santuario siete obispos.

ALBENGA: Geog.: prov. de los Estados Sardos.—Capital de la prov. del mismo nombre.—Pequeña ciudad marítima de los Estados Sardos, con 4,500 hab.

ALBENGALA: s. f. ant.: tejido muy delgado de hilo con que los Moros de España adornaban sus turbantes.

ALBÉNIZ: Geog. España: lugar de 29 vec., en la prov. de Álava, a 1/2 legua de San Millan, part. jud. de Salvatierra.

ALBENTOLA: s. f. Art. y Of.: red en forma de saco cónico muy largo y de malla pequeña, que sirve para cojer camarones y pezecillos.

ALBENTOSA: Geog. España: lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 3 1/2 leguas de Mora, a la orilla del río Mijares. Perteneció a los caballeros Templarios.

ALBENZAIDE: Geog. España: cortijo de la prov. de Granada, en el térm. de Pinos-Puente, part. jud. de Santa-Fe.

ALBEOGO: s. m: Zool.: especie de jibia, de la familia de los calamares.

ALBEOS (SAN JUAN DE): Geog. España: felig. de 220 vec., en la prov. de Pontevedra, a 1 1/2 leguas de la Cañiza y 8 de la capital.

ALBER (ERASMO): Biog.: predicador aleman: teólogo protestante, y poeta; m. en 1553: *Alcoranus franciscanorum*, sátira; el *Libro de la sabiduría y de la virtud*.

ALBERAS: s. m. Bot.: ALBARRAZ o yerba piojera.

ALBERCA: s. f.: depósito de agua, formado artificialmente en tierra, que recibe el agua de alguna fuente, noria o pozo —prov. Castilla la Vieja: ALBAÑAL.—met.: CASA EN ALBERCA: la que está descubierta sin techo.

=Geog. España: villa de 573 vec., en la prov. de Murcia, a 1 legua de esta ciudad. Es patria del célebre escritor Saavedra Fajardo.—Río de la prov. de Alicante, que tiene su oríjen en el térm. de Pedreguer. part. jud. de Denia; entra en el mar cerca del desembocadero del Verjel.—Monte de encinas en el térm. de Casas de la Vega, part. jud. del Barco, prov. de Ávila.—LA ALBERCA: lugar de 430 vec., en la prov. de Salamanca, a 2 leguas de Sequeros, en una gran esplanada que forma con suave descenso la alta sierra de Francia. Dícese que predicó en este pueblo San Vicente Ferrer.—Villa de 301 vec., en la prov. de Cuenca, sit. en un llano a 2 leguas de San Clemente.

ALBERCOBO: Geog. España: lugar de 5 vec., en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Villachá y ayunt. de Monfero.

ALBERCOQUE: Geog. España: caserío de la prov. de Almería, en el térm. de Huebro, part. jud. de Sorbas.

ALBERCUIX (CALA DE): Geog.: cala en la isla de Mallorca. part. jud. de Inca.—FORTALEZA DE ALBERCUIX: castillo y plaza de armas, en la misma isla, térm. de Pollenza, part. jud. de Inca.—TORRE DE ALBERCUIX O ATALAYA: torre sit. en el predio de su nombre cerca del mar, sobre un elevado monte, en la propia isla y térm. de Pollenza.

ALBERCHE: Geog. España: río de la prov. de Ávila, que tiene oríjen en una fuente de su nombre, junto a San Martin de la Vega, a 2 1/2 leguas de Piedrahita, y desemboca en el Tajo a 1/2 legua de Talavera de la Reina.

ALBERCHER: Geog. España: río que tiene su oríjen en el part. jud. de Pego, prov. de Alicante.

ALBÉRCHIGO: s. m. Bot.: especie de melocoton, cuyo fruto madura muy pronto, y del cual hay algunas variedades.

ALBERESA o **ALBERESE**: s. f. Miner.: variedad de mármol de Florencia, que presenta en la superficie manchas oscuras, figurando edificios o ruinas: segun la moderna nomenclatura es un proto-carbonato de calcio.

ALBERGADA: s. f. ant.: reparo o defensa de tierra, piedra, madera u otra materia.—ALBARADA.—Casa, albergue, choza, abrigo, resguardo, todo lo que sirve para preservar a uno de la intemperie.—Hueste, ejército.

ALBERGADOR: adj. s.: el que alberga a otro.—ant.: MESONERO.

ALBERGADURA: s. f. ant.: ALBERGUE.

ALBERGAJE: s. m. ant.: ALBERGATA.

ALBERGAR: v. a. hospedar, dar albergue u hospedaje; amparar, poner al abrigo de la intemperie, hablando de personas y animales.—n. ant.: tomar albergue.—r.: ampararse, abrigarse, resguardarse.

ALBERGARÍA: s. f. ant.: albergue, posada, HABITACION.

=Geog. España: aldea de 6 vec., en la prov. de Orense, felig. de Santiago de Cerreda.—Aldea de 3 vec., en la prov. de Pontevedra, felig. de San Miguel de Castro y ayunt. de la Estrada.—Lugar de la felig. de San Salvador de Sayans y ayunt. de Moraña, en la misma prov.—SANTA MARÍA DE ALBERGARÍA: felig. del ayunt. de la Vega del Bollo, part. jud. de Valdeorras, en la prov. de Orense.

ALBERGATA: s. f. ant.: derecho que tenían ciertos señores de hospedarse en casa de sus vasallos.

ALBERGATI CAPACELLI: Biog.: senador de Bolonia, literato distinguido; n. en 1728 y m. en 1804: *Novelas morales; Comedias*.

ALBERGO: s. m. ant.: ALBERGUE.

ALBERGOTTI: Biog.: jurisconsulto italiano, diplomático; n. en Arezzo, cerca de Florencia, y m. en 1376.

ALBERGOYEN: Geog.: España: despoblado en la prov. de Álava. V. ABORCIUN.

ALBERGUE: s. m.: cualquier edificio o lugar que sirve para hospedarse, ampararse o resguardarse de la intemperie.—Tambien se da este nombre al paraje, como cueva, etc., en que se recojen las bestias, especialmente las fieras.—En Malta, entre los caballeros de la órden de San Juan, era el alojamiento o cuartel donde los de cada nacion vivian separadamente.—met.: amparo, proteccion.—ant.: la casa destinada para la crianza y refugio de niños huérfanos o desamparados. INCLUSA, HOSPICIO.

=Geog. España: aldea de 5 vec., en la prov. de Pontevedra, felig. de San Pedro de Baina, y ayunt. de la Golada.

ALBERGUERÍA: s. f. ant.: meson, posada, parador o venta en que se da hospedaje a los pasajeros. Aun se llaman así en Galicia los albergues donde se recojen los romeros que van a Santiago, y tambien los pueblos que se han formado de la agregacion de otras casas a estos establecimientos.—La casa destinada para recojer a los pobres.

=Geog. España: lugar de 78 vec., en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Albergueria y ayunt. de Laza.—Lugar de 9 vec., en la prov. de Salamanca, a 5 leguas de Sequeros y 8 de la capital.—Lugar de la felig. de San Julian de Moraime y ayunt. de Mujía, en la prov. de la Coruña.—SANTA MARÍA DE ALBERGUERÍA: felig. de 85 vec., sit. en la prov. de Orense, ayunt. de Laza, a 3 leguas de Verin, y a la falda de la sierra de San Mamed.—ALBERGUERÍA DE ARGAÑAN: lugar de 91 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 5 leguas de Ciudad-Rodrigo y 22 de la capital.—ALBERGUERÍA DE LA VALMUZA, lugar de 2 vec., en la misma prov., ayunt. de Parada de Arriba, a 2 leguas de la capital.

ALBERGUERÍAS: Geog. España: dehesa de pasto en la prov. de Cáceres, en el térm. de Trujillo, sit. a la márjen del río Gibranzo.

ALBERGUERO: adj. s. ant.: el que alberga, MESONERO.

ALBERGUILLA: Geog. España: cortijo de la prov. de Albacete, en el térm. de Letur y part. jud. de Yeste.—Labor en el térm. de Jumilla, part. jud. de Yecla. prov. de Murcia.—Hacienda de campo, en el term. de Caravaca, prov. de Murcia, en la cual existe una gruta célebre por sus trozos de arquitectura natural.—Dehesa de pasto, con Soto y alameda, en el térm. de Toledo, a la márjen del Tajo.—Dehesa de pasto y labor, en la prov. de Badajoz. térm. de Guareña.—LA ALBERGUILLA: granja de la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda, térm. de Lezuza.

ALBERGUILLAS: Geog. España: torre atalaya, en la prov. de Málaga, térm. de Maro, part. jud. de Torrox.

ALBERIA: Biog.: monje frances. historiador y poeta del siglo XIII: *Cronica* desde el principio del mundo hasta el año de 1241. Caballero lombardo, creado marqués de Camerino por Berenguer I. Se casó con Marozia, hija de Teodora, que se había apoderado de la soberanía de Roma; fue después duque de Espoleto, derrotó a los Sarracenos, y salió de Roma desterrado por el papa Juan X: m. asesinado en 925.—Señor de Roma con el título de gran cónsul, hijo del anterior y hermano del papa Juan XI: m. en 954.—Primer conde hereditario de Macon y Borgoña: m. en 975.—OCTAVIO ALBERICO: papa con el nombre de Juan XII.

ALBERINI (RODIANA): Biog.: poetisa de Parma que floreció por los años de 1530.

ALBERIQUE: Geog. España: villa de 600 vec., en la prov. de Valencia, a 9 leguas de la capital. Cultívase en ella el arroz, lo que ha hecho su clima insalubre, ocasionando el desarrollo de fiebres intermitentes, por lo cual el ilustrado Cabanilles le llamó *sepulcro de la especie humana*. Fue uno de los pueblos que con mas ardor abrazaron la defensa de las instituciones liberales en las épocas de 1820 y 1834.

ALBERITE: Geog. España: villa de 170 vec., en la prov. de Logroño, sit. a 1 legua de la capital, en una pequeña eminencia, a la márjen derecha del río Iregua.—Lugar de 36 vec., en la prov. de Zaragoza, a 1 legua de Borja y 10 de la capital, en medio de los ríos Huecha y Luchan.—Arroyo que nace en el térm. de Arcos de la Frontera, prov. de Cádiz, y desemboca luego en el río Guadalete.

ALBERIZA: Geog. España: lugar de la felig. de Belmonte y ayunt. de Miranda, en la prov. de Oviedo.

ALBERJE: s. m. prov. Aragon: ALBARICOQUE.

ALBERJERO: adj. s. prov. Aragon: ALBARICOQUERO.

ALBERNO: s. m. Com.: especie de Camelote que viene de Levante.

ALBERO: adj.: GREDAL.—El terruño blanquizco, a diferencia del rubial y de

otro color.—El paño que sirve para limpiar y secar los platos.

=Geog. España: ALBERO ALTO: lugar de 42 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 2 leguas de la capital.—ALBERO BAJO: lugar de 28 vec., en la prov. de Huesca, a 2 leguas de la capital, en una dilatada llanura.

ALBEROLA: Geog. España: lugar de 7 vec., en la prov. de Lérida, a 2 1/2 leguas de Balaguer.

ALBERONI (JULIO): Biog.: cardenal, primer ministro del rey de España Felipe V: era hijo de un jardinero de Parma, donde n. en 1664; fue ajente del duque de Vendome, a quien acompañó durante las guerras de Italia, y luego en las de España; logró a fuerza de intrigas casar a Felipe V con Isabel Farnesio, que en recompensa le consiguió el capelo y le dió la grandeza de España y el puesto de primer ministro en 1715. Para devolver a España su antiguo poderío, formó Alberoni los mas vastos proyectos, que sublevaron a la Europa en contra suya, y le valieron el destierro: m. en Roma, en 1752.

ALBERQUERO: adj. s.: el encargado de cuidar las albercas.

ALBERT (RAMON): consejero de Jaime II de Aragon: m. en Valencia, en 1330.

ALBERTA: s. f. Bot.: nombre dado en honor del sabio Alberto, llamado el Grande, a un género de plantas de la familia de las rubiáceas, tirbu de las gardeniáceas.

ALBERTÁCEAS: adj. s. f. pl. Bot.: nombre de una seccion de plantas rubiáceas, cuyo tipo es la alberta.

ALBERTET: Biog.: trovador provenzal de fines del siglo XIII.

ALBERTI: Biog.: uno de los mejores mecánicos del siglo XV; cardenal, sobrino del papa Inocencio VI: m. en 1363 —Teólogo y poeta aleman: n. en 1635 y m. en 1697.—Individuo de una antígua familia de Florencia, partidario de la causa popular. Triunfó de los Albizzi en 1378; pero derrotado por estos en 1382, fue desterrado, y m. en Rodas.—Uno de los restauradores de la arquitectura en Italia, pintor, escultor, matemático, literato y poeta: n. en Florencia en 1398, y m. en 1485: iglesias de *San Sebastian y San Andrés* en Mantua; de *San Francisco* en Rímini; palacios *Pitti y Rucelai* en Florencia; *De re ædificatoria*, tratado de Arquitectura que granjeó a su autor el nombre de Vitrubio moderno; tratados de *Pintura*, de *Escultura*, de *Moral*; *poemas*; *comedias*, etc.—Arquitecto, mecánico, injeniero boloñés del siglo XV. Dícese que fue él quien trasladó el campanario de la iglesia de Santa María todo entero, a una distancia de 12 varas. Construyó edificios de toda clase en Hungría y en Rusia.—Fraile dominico, historiador boloñés: n. en 1479 y m. en 1552: *Historia de Bolonia*; *Crónica de las familias de Bolonia*; *Descripcion de Italia*. —Orientalista aleman, canciller del emperador Fernando I: m. en 1559.—Médico célebre, uno de los primeros anatómicos; n. en Nuremberg en 1540, y m. en 1600. A él se debe el descubrimiento de la válvula de Basilio, de los conductos lacrimales, del caracol, del oido, etc.—Pintor de historia y grabador italiano: n. en 1552, y m. en 1615. Pintó 180 cuadros.—Teólogo y filólogo holandes; n. en 1698, y m. 1752: *Glossarium græcum in sacros libros*.—ALBERTI DI VILLANOVA: filólogo italiano, autor del mejor diccionario italiano frances: n. en Niza en 1757, y m. en Luca en 1800.

ALBERTIA: s. f. Zool.: género de gusanos sistólidos, cuya especie única es un parásito de las lombrizes y babosas.

ALBERTINELLI: Biog.: pintor florentino, discípulo de Cosme Roselli; n. en 1467, y m. en 1512: *El niño Jesús, bendiciendo a San Gerónimo y a San Zenobio*.

ALBERTINI (ARNALDO): Biog.: teólogo casuista, lugar-teniente de Fernando de Gonzaga; fue vírey de Sicilia en 1538.—FRANCISTO ALBERTINI: sabio anticuario florentino del siglo XVI, autor de una *Descripcion de Roma* y de una *Memoria sobre las estátuas y pinturas de Florencia*.

ALBERTINIA: s. f. Bot.: género de arbustos del Brasil, de la familia de las vernoniáceas.

ALBERTINIADO: adj. Bot.: lo que se parece a la albertinia.—adj. s. pl.: sub-division de plantas vernoniáceas.

ALBERTO: Biog.: filósofo ilustre, apellidado el *Grande*, a causa de la inmensa variedad de sus conocimientos; n. en Alemania, estudió en París, entró en la órden de Santo Domingo, comentó las obras de Aristóteles, fue obispo de Ratisbona, maestro de Santo Tomás de Aquino, y tenido por brujo por sus contemporáneos; m. en 1280 a la edad de 87 años. Célebre benedictino del siglo XI, que trabajó con Buschard en la gran coleccion de los Cánones.—Canónigo de Aix, en Provenza, autor de una historia de la primera Cruzada con el título de *Chronicon Hierosolymitanum*.—Obispo de Verceil, patriarca latino de Jerusalem en 1204, lejislador de la órden de los Carmelitas.—General de las tropas del emperador Carlos V, contra los Franceses y los protestantes de Alemania; n. en 1522, y m. en 1568. —Rey de Suecia, hijo del duque de Mecklemburgo; fue elevado al trono en 1353 y destituido en 1389; m. en 1412. —Conde de Holanda y Hainaut, hermano de Guillermo V el *Insensato*, a quien sucedió en 1839. Fue nombrado *protector* durante la locura de Guillermo, y se señaló en las guerras que sostuvo contra el duque de Brabante y los Gantenses.—Duque de Lozana, sucedió en 1043 a Gotelon, ayudado del emperador Enrique III. El mismo año derrotó a Godofredo, hijo de Gotelon, que le disputaba la posesion del ducado; pero, menos feliz en otro encuentro con el mismo, m. peleando el año de 1048.—Nombre de tres duques de Sajonia: ALBERTO I: hijo de Bernardo III, a quien sucedió en 1212. Acompañó al emperador Federico II a Egipto, y tomó parte en la liga formada contra Valdemaro, rey de Dinamarca.—ALBERTO II: hijo y sucesor del anterior; obtuvo en 1282 la investidura del Palatinado de Sajonia, con el vicariato del imperio, y asistió a las elecciones de los tres emperadores Rodulfo I, Adolfo y Alberto I, de donde tomaron pie los que le sucedieron para sostener que ellos solos debian elejir los emperadores; m. en 1298.—ALBERTO III: hermano y sucesor de Rodulfo III: en 1418; fue confirmado en el electorado por el emperador Sejismundo en 1422, y m. en el mismo año.—Nombre de tres cardenales: el primero, canonizado como santo, fue obispo de Lieja, y m. asesinado en Reims en 1193; otro, que fue arzobispo de Toledo y archiduque de Austria, obtuvo de Felipe II los cargos de virey de Portugal y gobernador de los Paises-Bajos; y habiendo renunciado a sus cargos eclesiásticos, se unió en matrimonio con la hija de aquel monarca, y m. en 1621. El tercero fue arzobispo de Maguncia e hijo del elector de Brandeburgo, y m. en 1545 a la edad de 50 años.—Nombre de tres margraves de Brandeburgo: ALBERTO I: fundador de la dinastía de este nombre; n. en 1106 y m. en 1170; fue llamado el *Oso* y el *Hermoso*; se le atribuye la fundacion de Berlin, de Francfort sobre el Oder, y de otras ciudades; fue en peregrinacion a la Tierra-Santa, y a su vuelta admitió en sus Estados la órden de caballeros de San Juan.—ALBERTO II: fue llamado, por su valor y prudencia, el *Aquiles* y el *Ulises* de Alemania; n. en 1414, y m. en 1486.—ALBERTO III: tomó el título de duque de Prusia, fue gran-maestre de la Órden Teutónica, y después abrazó la relijion luterana; n. en 1490, y m. en 1568.—Nombre de cinco duques de Austria, de los cuales el primero y el quinto fueron además emperadores de Alemania.—ALBERTO I: hijo de Rodulfo de Habsburgo; n. en 1248, fue elejido rey de los Romanos en 1298, venció y mató en el mismo año a su competidor Adolfo de Nassau, y m. asesinado por su sobrino Juan, duque de Suabia, en 1308.—ALBERTO II: cuarto hijo del anterior; ocupó la mayor parte del tiempo de su reinado en espediciones desgraciadas contra los Suizos, y m. en 1358.—ALBERTO III: hijo del precedente; n. en 1347 y m. en 1395. —ALBERTO IV, su hijo, fue llamado el *Piadoso*, hizo un viaje a la Tierra-Santa, y m. en 1414.—ALBERTO V: tuvo el sobrenombre de *Grave* y *Magnánimo*; fue elejido rey de Bohemia y de Hungría y luego emperador de Alemania a la muerte de su suegro Segismundo; m. en 1439 a consecuencia de una desastrosa espedicion que emprendió contra el sultan Amurates II.

=Geog. España: SAN ALBERTO: caserío con 5 hab., en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Villar de Sarria, y ayunt. de Sarria.

ALBERTRANDY (JUAN CRISTIANO): Biog.: jesuita de Varsovia, arqueólogo. Formó la sociedad de los *Amigos de las ciencias*; m. en 1800: *Anales de la república Romana*; *Anales de Polonia*.

ALBERTUCCI (DE BORSELLES): Biog.: dominico de Bolonia; compuso una *Crónica* desde Adan hasta 1491; m. en 1497.

ALBERUELA DE LA LIENA y **ALBERUELA DE TUBO**: Geog. España: nombres de dos lugares de la prov. de Huesca, de 36 vec. cada uno, sit. el primero a 3 1/2 leguas de Barbastro, y el segundo a 4 leguas de la capital y 2 de Sariñena.

ALBESE y **CAMPORELLS**: Geog. España: villa de 70 vec., en la prov. de Lérida, a 2 leguas de Balaguer, sit. al pie de un cerro, en medio de dos sierras, en la confluencia de los ríos Noguera Pallaresa y Noguera Ribagorzana.

ALBESIA: s. f. Mil. ant.: escudo o broquel que usaron algunos pueblos de la antigüedad.

ALBESTOR: s. m. Miner. ant.: ASBESTO, AMIANTO.

ALBET o **AUBET**: Geog. España: lugar de 15 vec., en la prov. de Lérida, a 1 legua de Villamitjana, y 2 de la Seo de Urjel.

ALBETA: Geog. España: lugar de 48 vec., en la prov. de Zaragoza, a 1/2 legua de Borja y 4 de Tarazona.

ALBI: Biog.: jesuita, teólogo, y traductor veneciano; n. en 1590, y m. en en 1659.—Cardenal, poeta, amigo del Petrarca; m. en 1350.—JUAN DE ALBI O DE ALBA: cartujo español y entendido orientalista; m. en 1591.

=Geog.: villa de España, sit. en la prov. de Lérida, a 6 leguas de esta ciudad, en el declive meridional de una montaña; tiene 132 vec.—Ciudad de Francia, capital del depart. del Tarn, con 11,600 hab.; en ella se celebró un concilio por disposicion de San Luis.—Ciudad de Italia en los estados de Nápoles.

ALBIA: Geog. España: barrio de la villa de Bilbao, a la parte opuesta de la ría.—ant.: ciudad que, segun algunos, estuvo sit. donde ahora lo está Alba de Tormes.

ALBIA-TERENCIA: Biog.: matrona romana, madre del emperador Oton; n. el año 34 antes de J. C.

ALBIAJE: s. m. Zool.: especie de jibia.

ALBIAR: s. m. Bot.: V. NARCISO.

ALBIASU o **ALVIASU**: Geog. España: lugar de 10 vec., en la prov. de Navarra, a 6 1/2 leguas de Pamplona.

ALBIBARBADO: adj. inus. Zool.: calificacion aplicable al individuo que tiene la barba blanca.

ALBICA: s. f. Miner.: especie de greda o tierra blanco.

ALBICANTE: adj. ant.: blanquecino, que blanquea o tira a blanca.

ALBICAUDO: adj. Zool.: se dice del animal que tiene la cola blanca.

ALBICAULO: adj. Bot.: se dice del vejetal que tiene blanco el tallo.

ALBÍCEPS: adj. Zool.: se dice del animal que tiene la cabeza blanca.

ALBICIA: s. f. ant.: albricias, recompensa, hallazgo.

ALBÍCOLO: adj. Zool.: se aplica al animal que tiene blanco el cuello.

ALBICÓRNEO: adj Zool.: dícese de los insectos que tienen blancas las antenas.

ALBICORO: s. m. Zool.: pez de mar parecido al escombro.

ALBICOSTADO: adj. Zool.: aplícase al animal que tiene blancos los costados.

ALBID: Geog. ant. España: fortaleza de la España árabe, que se hallaba a media jornada de Lorca, y que fue completamente destruida en las vicisitudes que aflijieron al imperio agareno.

=Hist.: DEFENSA DE ALBID: dáse este nombre a la que sostuvo el Cid Campeador en el castillo así llamado, la cual duró cuatro meses, siendo atacado el fuerte por todas las fuerzas sarracenas reunidas, hasta que vino a socorro de los sitiados el rey Alonso VI.

ALBIDIPÉNNEO: adj. Zool.: se aplica a las aves de alas blanquecinas.

ALBIDRADO: adj. ant.: calificacion que se da al que tiene facilidad o facultad para hacer alguna cosa.

ALBIDRON: Geog. España: aldea de 5 vec., en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de su nombre y ayunt. de Antas.—ALBIDRON DE OTERO: caserío de la misma prov., felig. de San Martin de Villaprompe.—SANTA MARÍA DE ALBIDRON: felig. de 10 vec., en la misma prov., a 2 1/2 leguas de Taboada.

ALBIENSES: s. m. pl. Rel.: ALBIJENSES.

ALBIFLORO: adj. Bot.: epíteto dado a las plantas cuyas flores son blancas.

ALBIHAR: s. m. Bot.: flor blanca, semejante a la del narciso o manzanilla leca.

ALBIIS WITE (TOMÁS): Biog.: autor ingles, amigo de Hobbes, inventor de un nuevo sistema de religion; n. en 1594, y m. en 1676.

ALBIJENSE: adj. s. el natural de Albi, y lo perteneciente a esta ciudad o a sus habitantes.

=Geog.: antíguo país de Francia, cuya capital era Albi.

=Rel. adj. s. pl.: sectarios cristianos del siglo XII, así denominados por haber tenido principio en el país de su nombre. El fondo de su doctrina era el maniqueismo, pero modificado por los diferentes jefes que lo predicaron.

ALBIJOY (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. que comprende varias aldeas, con 55 vec., en la prov. de la Coruña, a 6 leguas de Santiago, 1/2 de Ordenes, a la derecha del río Tambre.

ALBILABRO: adj. Zool.: dícese de los crustáceos, cuyo borde es blanco.

ALBILLAS: Geog. España: río de la prov. de Ávila, que nace en las sierras de Arenas de San Pedro; corre 3 leguas y desemboca en el Tiétar.

ALBILLO: adj.: calificacion que se aplica a una especie de uva blanca, temprana, de muy tierno y delgado hollejo, y muy gustosa al paladar. Se usa en algunas partes como sustantivo.—Dáse tambien este epíteto al vino que se hace de la uva albilla.

=Geog. España: monte peñascoso que confina con la villa de Villanueva de los Montes, part. jud. de Briviesca, en la prov. de Burgos.

ALBILLOS: Geog. España: villa de 47 vec., en la prov. de Burgos, sit. a 2 leguas de la capital y a la inmediacion del río Ausin.

ALBIMACULADO: adj. Zool.: se dice del animal que tiene el cuerpo cubierto de manchas blancas.

ALBIMAIDES: adj. s. pl. Hist.: V. ALBIMAS.

ALBIMANOS: adj. Zool.: se aplica al animal que tiene blancos los tarsos o las manos.

ALBIMAS y **ALBIMAIDES**: Hist. adj. s. pl.: descendientes de los Griegos que habitaban el Ejipto, cuando fue conquistado por el califa Omar.

ALBIN: Geog. España: aldea de 18 vec., en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Maccendo y ayunt. de

Castrelo de Niño.—Lugar de 11 vec., en la prov. de la Coruña, felig. de San Vicente de Rivadulla. — Aldea de 5 vec., en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Ousende y ayunt. de Saviñao.

=Miner.: s. m.: peróxido de hierro aluminoso sanguíneo, llamado HEMATITES.

=Pint.: el color carmesí oscuro que se prepara con la piedra de este nombre, y sirve en lugar del carmin para pintar al fresco.

ALBINA: Biog.: ilustre dama romana, cuya vida escribió San Gerónimo a mediados del siglo IV.—SANTA ALBINA: viuda de Publícola, hija de Santa Melania la antígua, y madre de Melania la jóven: m. en 433.

=Geog. España: sierra elevada de la prov. de Álava, al O. de Aramayona, part. jud. de Vitoria.—ALBINA DE LAS FLORES: dehesa en la prov. de Cádiz, térm. de Jerez de la Frontera.

=Geol.: la madre que dejan los esteros o marismas cuando se secan por evaporacion. Dásele este nombre por el color blanco que toma de la sal cuajada en la superficie.

=Miner.: s. f.: hermosa variedad blanca de apofilita, que se encuentra en Bohemia.

ALBINACET: Tpos. her.: hijo de Bruto, supuesto fundador de Albion.

ALBINAS (LAS): adj. s. pl. Hist.: mujeres de la ciudad de Alba, en Transilvania, célebres por la defensa que hicieron contra los Turcos en 1543.

ALBINERVADO o ALBINÉRVEO: adj. Bot.: dícese de las plantas que tienen blancos los nervios de las hojas.

ALBINI: Biog.: pintor de la escuela de Bolonia, y discípulo de Carrachio: m. en 1630: *Prometeo* y *Pandora*.

ALBINIA: s. f. Fisiol.: ALBINISMO.

=Zool.: género de insectos dípteros, que comprende una sola especie.

ALBINIANO DE ROJAS (PABLO): Biog.: jesuita valenciano de fines del siglo XVI, catedrático de Teolojía moral en Zaragoza.

ALBINIO: adj.: ALBINO.

ALBINISMO: s. m. Fisiol.: modificacion accidental de la organizacion, caracterizada por el color blanco de la piel, de los cabellos y en general de todas las partes que forman la superficie esterior del cuerpo, la palidez o decoloracion del iris y el color encarnado de la pupila. Se observa el albinismo en el hombre, en los animales y hasta en las plantas.

ALBINO: adj.: blanquecino.

=Agr. s. m.: lomo o ribazo de tierra inútil.

=Biog.: sobrenombre de dos médicos alemanes, padre e hijo, llamados uno y otro Bernardo Weis; el padre m. en 1721, y el hijo, que se distinguió como anatómico en Francfort sobre el Oder, dejó escrito a su muerte, en 1770, un tratado *De ossibus*, y uno de *Historia musculorum corporis humani*.—DECIO CLAUDIO ALBINO: general de los ejércitos romanos en la época de Marco Aurelio y Cómodo: fue proclamado emperador al mismo tiempo que Septimio Severo, y derrotado por este cerca de Lyon de Francia.—FLACO ALBINO: V. ALCUINO.—PABLO WEIS, el ALBINO: historiador aleman; m. en 1598: *Crónica de Misnia*, *Scriptores varii de Rusorum religione*.

=Fisiol. adj. s.: el que padece el albinismo. Los albinos son de constitucion débil, les ofende la luz, y ven en medio de la oscuridad: viven muy poco, y generalmente nacen de padres de color cobrizo o negro, atacados de la lepra llamada alfos. Se ha creido por algun tiempo que los albinos formaban una raza aparte; pero la ciencia se ha encargado de destruir semejante error.

ALBINOVANO: Biog.: poeta latino del tiempo de Augusto, llamado el *divino* por Ovidio: *Elejías*; *Fragmentos de un poema* sobre el viaje de Germánico al Océano Setentrional.

ALBIÑANA: Geog. España: lugar de 140 vec., en la prov. de Tarragona, sit. a 1 legua de Vendrell y 3 de la capital, a la falda de un cerro, no lejos de la márjen izquierda del río Gaya.

ALBIO: Geog. España: lugar de 11 vec., en la prov. de Tarragona, a $^3/_4$ de legua de Montblanch y 8 de la capital.

ALBIOL: Geog. España: lugar de 76 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 5 leguas de la capital, en un elevado monte, desde el cual se domina todo el campo llamado de Tarragona.

ALBION: Biog.: gefe sajon, que, después de haberse rebelado contra Carlomagno, se sometió y recibió el bautismo.

=Geog.: nombre con que fue designada antiguamente la isla de la Gran-Bretaña, que comprende la Inglaterra y la Escocia.

=Mit.: nombre de dos gigantes hijos de Neptuno que lucharon contra Hércules en las Galicias y fueron vencidos por él.

ALBIONA: s. f. Zool.: género de gusanos de sangre roja.

ALBIONIANO: adj. Zool.: dícese del gusano parecido a la albiona.—adj. s. f. pl.: division de la familia de las hirudíneas, cuyo tipo es el género albiona.

ALBÍPEDO: adj. Zool.: se aplica al animal que tiene blancos los pies.

ALBIPÉNNEO: adj. Zool.: se dice del animal que tiene blancas las alas.

ALBIR: s. m.: nombre dado a la resina del tejo.

ALBIREO: s. m. Astr.: nombre de la estrella Epsilon, perteneciente a la constelacion del Cisne.—Algunos autores llaman así a la misma constelacion.

ALBIRES: Geog. España: villa de 76 vec., en la prov. de Leon, a 3 leguas de Sahagun.

ALBIRIJE: s. m. germ.: ARTIFICIO.

ALBIROSTRO: adj. Zool.: que tiene blanco el pico o la estremidad del hocico.

ALBIS: palabra latina procedente del adj. *albus*, que significa BLANCO, y usado en español en la fr. QUEDARSE IN ALBIS, equivalente a QUEDARSE EN BLANCO.

=Farm. ant. s. m.: NABO.

=Geog.: el Elba, río de Alemania.

=Hist.: BATALLA DE ALBIS: batalla ganada por Cárlos V y el duque de Alba al ejército luterano, mandado por Federico de Sajonia y el landgrave de Hesse, que fueron hechos prisioneros, de cuyos resultados, quedó humillado el bando protestante.

ALBISSON (JUAN): Biog.: consejero de Estado francés en tiempo de Napoleon I, individuo del tribunado en 1802, y uno de los que tomaron parte en la redaccion de los códigos franceses; n. en 1732, y m. en 1810.

ALBISTAL: s. m. ant.: albricias, recompensa, hallazgo.

ALBISU-ELEXAGA: Geog. España: anteiglesia con 76 vec., en la prov. de Vizcaya, y a 4 $^1/_2$ leguas de Durango, sit. en un valle a la falda del peñascal de Caraicorta.

ALBITA: s. f. Miner.: especie de feldspato, que cristaliza en prismas de puntas diedras.

ALBITANA: s. f. Agr.: cerca con que los jardineros resguardan las plantas contra la fuerza del viento.

=Mar.: pieza curva de madera, empernada por la parte inferior de la roda o branque, sobre el estremo proel de la quilla, para fortificar ambos, comunicándoles mayor firmeza y solidez. V. CONTRA-RODA.

ALBITARSO: adj. Zool.: ALBIMANO.

ALBITE: Geog. España: nombre comun a 12 lugares de escaso vecindario, sit. ocho en la prov. de la Coruña, dos en la de Lugo y dos en la de Orense, y correspondientes a distintas felig.—SANTO TOMÁS DE ALBITE: felig. que comprende varios lugares de la prov. de la Coruña, sit. a 12 leguas de esta ciudad y 1 de Negreira.

ALBITES (SANTO): Geog. España: lugar de la felig. de Santiago de Cilleiro y ayunt. de Vivero, en la prov. de Lugo.

ALBITURRIA: Geog. España: barrio de la felig. de San Juan Bautista de Erbi y ayunt. de Ayala, en la prov. de Álava.

ALBIVENTRE: adj. Zool.: LEUCOGASTRO.

ALBIXIAGA: Geog. España: arroyo de la prov. de Vizcaya que nace en los montes de Rigostia, part. jud. de Bermeo, y desemboca en el río de Plencia o Butron.

ALBIZ: Geog. España: anteiglesia de la prov. de Vizcaya.—Lugar de 28 vec., en la misma prov., part. jud. de Marquina, a 5 leguas de Bilbao.—Casa solar y armera de Vizcaya, en la anteiglesia de su nombre.

ALBIZZI: Biog.: jefe de la república de Florencia desde 1382 hasta su muerte, acaecida en 1417.—Fraile francisco de Toscana, que m. en 1401; se hizo célebre por una obra titulada: *De las analojías entre san Francisco y Jesucristo*, en la cual equipara aquel santo con el Redentor.

ALBIZU: Geog. España: despoblado correspondiente al ayunt. de Salvatierra, en la prov. de Álava.

ALBO: adj.: BLANCO: úsase comunmente en Poesía para denotar estremada blancura.

=Biog.: JOSÉ ALBO: doctor rabino español, natural de Soria. Asistió en 1452 a la famosa disputa que hubo sobre puntos de relijion entre Cristianos y Judíos, en presencia del antipapa Benedicto XI, y escribió una obra titulada: *Fundamentos de la fe*.

=Num. s. m.: nombre de una moneda de Colonia, que vale dos kreutzers: 60 albos equivalen a 12 reales de vellon.

ALBOAIRE: s. m. ant.: labor que antiguamente se hacía en las capillas o bóvedas, especialmente en las que se fabricaban en forma de horno, adornándolas con azulejos.

ALBOCABE: Geog. España: villa de 8 vec., en la prov. de Soria a 4 leguas de la capital, en la calzada que conduce de Madrid a Pamplona.

ALBOCÁCER: Geog. España: villa de 518 vec., en la prov. de Castellon de la Plana, sit. a 8 leguas de la capital y 6 de Morella, en el declive de un pequeño monte. Aun se conserva en su recinto el castillo que levantaron los Templarios, no mucho después del 15 de setiembre en 1294, fecha en que esta villa les fue concedida.

ALBOCELLA y ALBOCOLA: Geog. España: V. ARBUCALE.

ALBODÁCTILO: adj. Zool.: de blancos dedos.—Se aplica tambien a las mariposas cuyas alas son blancas y dijitadas.

ALBOGALLA: s. f.: AVOGALLA.

ALBOGUE: s. m. Mús.: especie de flauta rústica; instrumento músico pastoril de viento y boca, cuya embocadura y campana eran de cuerno, con dos cañas de madera de tres agujeros cada una para formar la escala.—Instrumento compuesto de dos chapas de azófar, en forma de platillos.

ALBOGUEAR: v. n. ant.: tocar el albogue.

ALBOGUERO: adj. s.: el que toca el albogue, y tambien el que vende o hace esta especie de instrumentos.

ALBOGUIS (SAN CUGAT): Geog. España: parroquia sufragánea de la jurisdiccion de Santa Eulalia de Riuprimer en la prov. de Barcelona, part. jud. de Vich.

ALBOHER: Geog. España: V. VILLAMANRIQUE.

ALBOHERA: s. f. ant.: ALBUFERA.

ALBOHEZA: s. f. Bot.: malva comun.

ALBOHOL: s. m. Bot.: género de plantas, tipo de la familia de las convolváceas, de la clase pentandria monojinia, el cual contiene muchas especies usadas en Medicina por sus activas propiedades purgantes.

ALBOINO: Biog.: rey de los Lombardos. Se hizo terrible por sus alianzas, y m. asesinado en Verona en 573 por el amante de su segunda mujer, Rosmunda, a cuyo padre había mandado matar.

ALBOJAIRA: Geog. España: laguna sit. en una hondonada de la sierra inmediata a la ribera E. del río Almanzora, térm. de Huercal-Overa, prov. de Almería.

ALBOL: s. m. Bot.: planta de hojas radicales, delgadas, largas y dentadas, tallos sin hojas y flores terminales.

ALBOLAFIA o ALBOLAFIAS: Geog. ant. España: lugar de la campiña de Córdoba, que estuvo sit. cerca de Bujalance.

ALBOLGA: s. f. Bot.: prov. Aragon: ALOLVA O ALOYA.

ALBOLODUI: Geog. España: villa de 500 vec., en la prov. de Almería, a 5 leguas de la capital, sit. en un frondoso valle cercado de montañas, a la márjen S. del río de su nombre.—Río que tiene su oríjen en la parte superior al O. de la villa de Fiñana, en la prov. de Almería: en su curso toma sucesivamente varios nombres hasta que desagua en el Mediterráneo.

ALBOLOTE: Geog. España: villa de 336 vec., en la prov. de Granada, a 1 legua de la capital, en la vega al pie de Sierra-Elvira.

ALBOLLEQUE: Geog. España: caserío de la prov. de Guadalajara, en el térm. de Chiloeches, a 1 $^1/_2$ leguas de la capital.

ALBON (DELFINES Y CONDES DE): Biog.: V. GUIGNES.

ALBÓNDIGA, ALBONDIGUILLA: s. f.: masa compuesta de pescado o carne y tocino picados, huevos y especias, de figura redonda.

ALBONDON: Geog. España: lugar de 747 vec., en la prov. de Granada, a 1 legua de Albuñol y 14 de la capital, sit. en un plano sumamente inclinado a la caida del cerro llamado Encina del Rayo. Es pueblo de oríjen arábigo; tiene en su térm. una mina de cobre, y esporta vinos y aguardientes.

ALBONIGA: Geog. España: barrio o alda con 50 vec., en la prov. de Vizcaya, a $^1/_2$ legua de Bermeo y 4 $^1/_2$ de Bilbao, sit. sobre una montaña elevada con vistas al Océano.

ALBONS: Geog. España: lugar de 42 vec., en la prov. de Gerona, a 4 leguas de la capital.

ALBOQUE: s. m. Mús.: ALBOGUE.

ALBOQUERON: s. m. Bot.: planta de la familia de las cruzíferas, de cuya raiz salen distintos tallos, de un pié de largos, cubiertos como las hojas, de pelos ásperos. Las flores, que nacen en espigas, son encarnadas y muy parecidas al alheli.

ALBOR: s. m.: ALBURA.—Resplandor, brillo.—Alba, la primera luz del dia.—loc. adv. ant.: CON LOS ALBORES: al amanecer.

ALBORA: s. f. Med.: nombre dado por Paracelso a una especie de lepra complicada.

ALBARACHE o ALBORAIG: Geog. España: lugar de 170 vec. en la prov. de Valencia, a 1 $^1/_2$ leguas de Chiva y 7 de la capital.

ALBORADA: adj. s. f.: el tiempo de amanecer o rayar el dia; el crepúsculo matutino, el tiempo que dura el alba.

=Mil.: el combate o la accion de guerra que se ejecuta al amaneeer.—DIANA.

=Mús.: serenata matutina, concierto vocal o instrumental que se da al rayar el dia.

=Poes.: el cantar matutino de las aves, el gorjeo de los pajarillos.

ALBORAIG: Geog. España: V. ALBORACHE.

ALBORAJICOS: Geog. España: casa de campo de la prov. de Albacete, a $^3/_4$ de legua de Tobara, part. jud. de Hellin.

AL-BORAK: Rel.: nombre de la hacanea blanca que, segun los Musulmanes, llevó en una noche a Mahoma desde la Meca a Jerusalem, y desde esta ciudad al cielo. La tradicion árabe cuenta que este animal maravilloso había servido ya de cabalgadura a Abraham, a Ismael, a 99 profetas y al mismo Jesucristo. Mahoma debe aparecer en él otra vez el dia de la resurreccion universal.

ALBORAN (EL): Geog.: pequeña isla del Mediterráneo, entre la ensenada de Adra, prov. de Almería, y el cabo de Tres-Forcas, en la costa de Africa. Su

estension es de unas 2 millas de E. a O., y de 1 de N. a S. Está inhabitada e inculta.

ALBORAX: Geog. España: casa y huerta en la prov. de Albacete, a 1/2 legua de Tobarra, part. jud. de Hellin.

ALBORAYA: Geog. España: lugar de 800 vec., en la prov. de Valencia, a 1 legua de la capital. En 1519 concurrieron 34 vec. de este pueblo a la junta celebrada en Valencia, con motivo de haberse sublevado los oficiales mecánicos, porque se prohibió la acumulacion de materiales.

ALBORAYET (DEN ROCA): Geog.: predio con caserío, en la isla de Mallorca, térm. y felig. de Campanet, part. jud. de Inca.—ALBORAYET DE SON ESTAÑY: alquería de la isla de Mallorca, en el térm. y felig. de Campanet, part. jud. de Inca.

ALBÓRBOLA y **ALBÓRBORA**: s. f. ant.: vozería, gritería, algazara, etc. Tómase mas comunmente por la que se levanta en demostracion de alegría, etc.

ALBORCA: s. m. Quím. ant.: mercurio o azogue.

ALBORCIUN: Geog. España: despoblado de la prov. de Álava, en el térm. de la villa de Alegría.

ÁLBORE: s. m. ant.: ÁRBOL.

ALBOREA: Geog. España: lugar de 370 vec., en la prov. de Albacete, a 1 legua de Casas-Ibañez y 8 de la capital: está dividido en dos barrios separados por una vega, y sit. en el declive de dos suaves lomas, entre los ríos Júcar y Cabriel.

ALBOREAR: v. n.: rayar o despuntar el día, amanecer.

ALBORECA: Geog. España: villa de 25 vec., en la prov. de Guadalajara, a 1 1/2 leguas de Sigüenza y 12 de la capital, sit. a la falda de un monte en una pequeña elevacion.

ALBORED (CASTILLO DE): coto redondo con 6 vec., en la prov. de Huesca, a 4 leguas de la capital.

ALBORECER: v. n. ant.: ALBOREAR.

ALBORES: Geog. España: aldea de la prov. de la Coruña, en la felig. de San Mamed de Albores y ayunt. de Mazaricos.—SAN MAMED DE ALBORES: felig. de la misma prov., cuya poblacion, diseminada en varios lugares, se compone de 112 vec., y está sit. a 5 leguas de Muros y 12 de la capital.

ALBORESCER: v. n. ant.: ALBOREAR.

ALBORET: Geog. ant. España: poblacion de la prov. de Valencia, que se cree existió en el térm. de Bocairente, part. jud. de Onteniente. En el sitio inmediato al punto que segun la tradicion ocupaba, se han encontrado huesos humanos y cadáveres completos. En el dia hay 4 o 5 casas de campo en aquel sitio.

ALBORGA: s. f.: especie de sandalia tosca o calzado de mala calidad, que usa la gente rústica en algunas prov. de España, y se hace de soga o cuerda de esparto, a manera de alpargata.

ALBORGHETTI DE BÉRGAMO: Biog.: uno de los jefes de la revolucion italiana en 1797, indivíduo del gran consejo de la república Cisalpina.

ALBORIS: Geog. España: lugar de la prov. de la Coruña, en la felig. de Santa María de Rus y ayunt. de Carballo.

ALBORJE: Geog. España: lugar de 74 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 2 3/4 leguas de Pina y 10 1/2 de la capital, en una pequeña colina a la márjen izquierda del Ebro.

ALBÓRNEZ: s. m. Mar.: viento recio del N. que se esperimenta en el golfo de Valencia hasta cierta distancia de la costa.

ALBORNI: s. m. Zool.: especie de halcon.

ALBORNÍA: s. f.: ALJOFAINA.—Escudilla grande de barro vidriado.

ALBORNILLO Y BERMUDO: Geog. España: dehesa de 1 vec., en el término de Sancho-Reja, a 3 leguas de Avila.

ALBORNO: s. m. ant. Bot.: V. ALBURA.

ALBORNOS: Geog. España: lugar de 55 vec., en la prov. de Ávila, a 5 leguas de Arévalo y otras 5 de la capital.

ALBORNOZ: s. m. ant.: especie de tela de lana que se labraba sin teñir, y que tenía la hilaza de su estambre semitorcida y fuerte a manera de cordoncillo.—Especie de capa o capote cerrado con su capilla y mangas, que se hacía de la tela del mismo nombre, para defenderse de las aguas y nieves. Ahora ha vuelto a estar en uso como pieza de abrigo para indivíduos de ambos sexos, con la diferencia de que se hace de otra cualquiera tela.

=Biog.: DIEGO FELIPE DE ALBORNOZ: canónigo de la catedral de Cartajena, a últimos del siglo XVII, y autor de una *Cartilla política y cristiana*.—GIL ALVAREZ CARRILLO DE ALBORNOZ: arzobispo de Toledo, cardenal, hombre de Estado y de guerra; n. en Cuenca en 1300, y m. en Viterbo en 1367. El rey Alonso XI lo armó caballero después de la batalla de Tarifa, en premio de haberlo salvado de un gran peligro. Retirado a Italia para evitar los efectos de la enemistad de don Pedro el Cruel, redujo a la obediencia pontificia todas aquellas provincias.—JOSÉ CARRILLO DE ALBORNOZ: duque de Montemar y de Bitonto; se distinguió en la guerra de Sucesion y en la conquista de Nápoles y Sicilia: n. en Sevilla en 1671, y m. en 1747.

=Geog. ant. España: fuerte castillo destruido ya, y sit. entre Puente-Genil y orillas del rio Genil: se ha hecho célebre este lugar de ruinas, por haber servido de albergue a varias cuadrillas de malhechores.

ALBOROC: s. m. ant.: ALBOROQUE.

ALBOROCERA: s. f. Bot.: V. MADROÑO.

ALBORONÍA: s. f.: guisado que se hace de berenjenas, tomates, calabaza y pimiento, todo mezelado y picado.

ALBOROQUE: s. m.: el convite o agasajo que hace el comprador o vendedor a los que intervienen en la venta.—En algunas prov. se llama tambien así el convite que da a sus compañeros el jóven que tiene novia.—fr.: ECHAR EL ALBOROQUE: beber.—PAGAR EL ALBOROQUE: convidar.

ALBOROTADAMENTE: adv.: desordenadamente, con alboroto o desórden.

ALBOROTADIZO, ALBOROTADO: adj.: dícese del que por leve motivo se alborota, conmueve o inquieta; turbulento, revoltoso, lijero de cabeza.

ALBOROTADOR: adj. s.: el que alborota.

ALBOROTAMIENTO: s. m. ant.: ALBOROTO.

ALBOROTA-PUEBLOS: adj. s.: alborotador, bullanguero, revoltoso.—fam.: jaranero, hombre de buen humor, que siempre mueve bulla y fiesta.

ALBOROTAR: v. a.: causar alboroto, desórden, confusion, sublevar, ajitar, conmover, inquietar, etc.—n.: gritar, voziferar, hacer gran ruido.—r.: enfurecerse, irritarse, encolerizarse.—Enardecerse, entusiasmarse.—ref.: NI TE ALBOROTES NI TE ENFADES: reprende la demasiada confianza o desconfianza.

ALBOROTO: s. m.: tumulto, desórden, motin, conmocion de gente con vozes y estrépito.—Ruido, estruendo, bullicio ocasionado por el gran número de vozes o concurso de personas.

ALBOROZADOR: adj. s.: el que alboroza, o se alboroza.

ALBOROZAMIENTO: s. m. ant.: ALBOROZO.

ALBOROZAR: v. a.: dar estraordinaria alegría, causar gran regocijo o placer.—Úsase tambien como recíproco.—ant.: ALBOROTAR.

ALBOROZO: s. m.: alegría, gusto, placer, regocijo grande.—ant.: ALBOROTO.

ALBORRIR: v. a. ant.: ABURRIR.

ALBOS (SAN MAMED DE): Geog. España; felig. de la prov. de Orense, sit. en una cañada a 4 leguas de la capital: comprende varios lugares que reunen una poblacion de 100 vec.

ALBOSA: Geog. España: caserío de 80 vec., en la prov. de Cuenca, a 3 leguas de Requena.

ALBOTAI: s. m. ant. Farm.: ALBOTIN.

ALBOTAR, ALBOTARTES: s. m. Quím. ant.: ALBAYALDE.

ALBOTILLO: Geog. España: arroyo de la prov. de Málaga, que riega el térm. de Istan, part. jud. de Marbella.—En el mismo térm. existió una aldea con igual nombre, de la cual no quedan ya restos.

ALBOTIN: s. m. Bot.: CORRICABRA, ALFÓNSIGO.

=Farm.: trementina de pino, o bálsamo de Hungría.

ALBOTO: Geog. España: nombre de un lugar que existió en el térm. de Istan, part. de Marbella, prov. de Málaga.

ALBOTRA: s. f. Farm.: ALBOTIN.

ALBOUIS D'AZINCOURT (JOSÉ JUAN BAUTISTA): Biog.: célebre actor francés, que dió lecciones a la reina María Antonieta, profesor de declamacion en el Conservatorio de música de París, director de espectáculos en la corte imperial de Napoleon; n. en 1747, y m. en 1809.

ALBOX: Geog. España: villa de 1850 vec., en la prov. de Almería, a 3 leguas de Huercal-Overa y 14 de la capital; está sit. al pie de un montecillo, y dividida por el riachuelo llamado Rambla de Oria, en dos barrios casi iguales. Tiene fábricas de colchas de lana, lienzos comunes de cáñamo, lino y mantelería.

ALBOY: Geog. España: villa de 14 vec. en la prov. de Valencia, a 1/2 legua de San Felipe de Játiva, y 9 de la capital.—ARCADAS DE ALBOY: nombre que se da a los tres arcos de cantería por donde pasan las aguas de la acequia de Bellús, destinadas a surtir las fuentes de Játiva.

ALBOYANAS: Geog. España: lugar de 7 vec., en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Burgas y ayunt. de Germade.

ALBOYO: Geog. España: aldea de la felig. de San Martin de Sagra y ayunt. de Carballino, en la prov. de Orense.

ALBOYOS: Geog. España: lugar de la felig. y ayunt. de Orol, en la prov. de Lugo.

ALBOZOY: Geog. España: aldea de 4 vec. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Vilacha de Mera.

ALBRAN: s. m. Zool.: ANADINO.

ALBRANDIA: s. f. Bot.: género de plantas urticáceas, especie de morera.

ALBRECHT (ANDRÉS): Biog.: matemático del siglo XVII, inventor de varios instrumentos: m. en Hamburgo en 1628.—JORJE ALBRECHT: teólogo aleman, autor del *Anti-Belarmino*; n. en 1601 y m. en 1647.—JUAN GUILLERMO ALBRECHI: médico de Gotinga, autor de varios tratados importantes: n. en Erfort en 1703 y m. en 1736.—JUAN LORENZO ALBRECH: poeta, compositor y director de música en Mulhausen; n. en 1732 y m. en 1773.—JUAN SEBASTIAN ALBRECHT: profesor de Historia natural en Coburgo, autor de muchas memorias insertadas en los *Anales de los curiosos naturalistas*: m. en 1774.

ALBRET: Biog.: título de señorío de una comarca perteneciente en el día a Francia. El primer señor de Albret de que se tiene noticia, vivía en 1050; uno de sus descendientos acompañó a Godofredo de Bullon a la Tie.ra-Santa; otros entraron al servicio de los reyes de Francia; y la última, JUANA DE ALBRET (V. JUANA) hija de Enrique II, rey de Navarra, se casó con Antonio de Borbon, de cuyo matrimonio nació Enrique IV de Francia.

=Geog.: país de la Gascuña, en las Landas de Burdeos, poseido por los señores de su título; fue incorporado a la corona de Francia en 1642.

ALBRICIAR: v. a. ant.: dar o recibir albricias.—Anunciar alguna nueva agradable.

ALBRICIAS: s. f. pl.: regalo que se da por alguna buena nueva a la persona que es la primera en darla.—ALBRICIAS! ALBRICIAS! felicitacion que el portador de una buena nueva se da a sí propio y a la persona interesada, antes de hacérselo saber.—fr.: GANAR LAS ALBRICIAS: ser el primero en dar alguna buena noticia al interesado en ella.—ref.: ALBRICIAS, MADRE, QUE PREGONAN A PADRE: se aplica a las personas que se alegran de lo que debieran sentir mucho.—ALBRICIAS, PADRE, QUE EL OBISPO ES CHANTRE: se aplica a las personas que quieren regalos sin merecerlos.—ALBRICIAS, PADRE, QUE YA PODAN: se burla de las personas inconsideradas que dan por seguro el logro de alguna cosa antes de tiempo, como el fruto cuando se está podando el árbol.

ALBUBEN: s. m. Farm.: ALBOTIN.

ALBUCA: s. f. Bot.: género de plantas asfodelias, orijinarias del Cabo de Buena-Esperanza, de las cuales se cultivan algunas especies en las estufas de Europa.

ALBUCASIS: Biog.: ABUL-KASEN.

ALBUCELA o ALBUCELLA: Geog. España: ARBUCALE.

ALBUCIO: Biog.: príncipe de los Celtíberos, a quien Escipion el Africano devolvió su mujer que había sido hecha prisionera.—CAYO ALBUCIO SILO: orador romano, discípulo de Ciceron, que se dejó morir de hambre por libertarse de los achaques de la vejez.

ALBUCOR: s. m.: voz arábiga con que se designa el líquido estraido por incision del árbol del incienso.

ALBUDECA: s. f. Bot.: SANDÍA.

ALBUDEITE: Geog. España: villa de 300 vec., en la prov. de Murcia, a 2 leguas de Mula y 5 1/2 de la capital. La principal industria de sus habitantes es la elaboracion del esparto, que llevan manufacturado a Murcia, Andalucía y las Castillas.

ALBUEIRO: Geog. España: lugar de la felig. de Pesqueiras, y ayunt. de Salvatierra, en la prov. de Pontevedra.

ALBUÉLBOLA: s. f. ant.: ALBÓRBOLA.

ALBUERA: s. f. ant.: SALBUFERA.

=Geog. España: LA ALBUERA: lugar de 50 vec., en la prov. de Badajoz, sit. a 4 leguas de la capital, en terreno montuoso cortado de barrancos con algunas pequeñas cañadas. Abunda en ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrío y en caza menor.—Laguna en la prov. de Cáceres, part. de Montanches y término de Alcuéscar.—Gran laguna de la prov. de Cáceres, en el térm. de Trujillo, inmediata a la dehesa llamada de las Yeguas.—Grande estanque de construccion romana, a una legua de Mérida, en la prov. de Badajoz, donde se reunen todas las aguas llovedizas que bajan de los cerros inmediatos y las de varios arroyos.—Grande laguna llamada por los naturales ALGÜERA Y ALBUFERA, que está en el térm. de Daimiel, prov. de Ciudad-Real; sus aguas de pie son potables, y crían varias clases de pezes y aves acuáticas.

=Hist.: BATALLA DE LA ALBUERA: batalla dada entre el ejército frances y el coaligado español, ingles y portugues cerca del lugar de la Albuera el 11 de mayo de 1811, y ganada por los Españoles, aunque los Franceses la cuentan en el número de sus triunfos. Las Cortes de Cádiz decretaron la ereccion de una columna en medio de la plaza del lugar de este nombre, como memoria de tan fausto suceso.

ALBUÉRBOLA: s. f. ant.: ALBÓRBOLA.

ALBUERNE: Geog. España: lugar de 54 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 2 leguas de Cudillero y 8 1/2 de la capital, en una llanura que se estiende hasta el Océano.

ALBUFEIRA: Geog.: ciudad marítima de Portugal, con 4,000 hab.—Lago de Portugal.

ALBUFERA: s. f.: lago grande que nace del mar o se forma de sus crecientes.—ant.: ALBERCA.

=Geog. España: ALBUERA.—Nombre de dos lagunas de agua dulce en el térm. de Adra, prov. de Almería.—ALBUFERA DE ELCHE: laguna sit. al S. E. de la villa de Elche.—ALBUFERA DE MALLORCA: lago sit. en el térm. de Puebla, en la isla de Mallorca.—ALBUFERA DE VALENCIA: estenso terreno entre Valencia y Sueca, que en otro tiempo cubrían las aguas del gran lago llamado así, y que, descubierto y elevado con las materias arrastradas y depositadas allí por los arroyos, barrancos y acequias que en él desaguan, y con los trabajos e incesantes acarreos de tierra de los establecedores, se ha hecho cultivable y apto para cosechar arroz. Su figura es de una faja de 5 leguas de longitud, por $^3/_4$ de latitud, dividida en ocho partes llamadas *fronteras o límites*, por su proximidad a los térm. de otros tantos pueblos, de los cuales toman sus nombres. Plinio lo llamó *estanque ameno*.—Gran lago que tiene 9 leguas de circunferencia: las $5\,^1/_2$ por la parte de las fronteras, y $3\,^1/_2$ por una dehesa que lo separa del mar; y dista $1\,^1/_2$ legua de Valencia, otro tanto de Catarroja y $^1/_2$ de Sueca. Se comunica con el mar por medio de un canal o cauce, llamado el Perelló; abunda en aves acuáticas de todas clases, y mucho mas en pesca.—ALBUFERA MAYOR Y MENOR: lagunas de la isla de Mallorca, en el térm. de Alcudia, part. jud. de Inca.—ATALAYA DE LA ALBUFERA: torre de vijía, sit. en una altura al otro lado de la boca del puerto de Fanells, en la prov. de Murcia.

ALBUFERETA: Geog. España: laguna de aguas infectas en el térm. de Alicante.

ALBUGO: s. m. Med.: enfermedad de la córnea, que proviene de su inflamacion, y consiste en una mancha mas o menos blanca y de densidad variable, producida por el pus infiltrado entre la sustancia del órgano.

ALBUHAR: s. m. ant. Quím.: ALBAYALDE.

ALBUHERA: s. f.; alberca o estanque de agua dulce, que viene de la altura de los montes y se detiene al pie de ellos por medio de paredones.—ant.: ALBUFERA.

=Geog. España: ALBUERA.

ALBUJÍNEA: adj. Anat.: calificacion de los tejidos y membranas del cuerpo, notables por su consistencia y blancura.

ALBUJINITIS: s. f. inus. Med.: inflamacion de los tejidos albujíneos.

ALBUIXECH: Geog. España: lugar de 200 vec., en la prov. de Valencia, a 1 legua de Moncada y $^1/_2$ de la capital.

ALBUJON: Geog. España: diputacion que comprende varios caseríos y aldeas con 217 vec., a $2\,^1/_2$ leguas de Cartajena.

ALBUM: s. m. neol.: voz latina, con que se designa el libro de memoria que llevan los viajeros para hacer apuntaciones acerca de lo mas notable que encuentran en sus viajes, y recojer las firmas de personas distinguidas, con quienes tienen ocasion de tratar.—Cartera o libro elegantemente encuadernado que tienen algunas personas y particularmente las jóvenes, en el cual los literatos y artistas ponen una muestra de su talento, ya escribiendo en prosa o en verso, ya dibujando.

=Farm. ant.: ALBUM GRÆCUM: nombre que se daba al fosfato de cal estraido del escremento de los perros.—ALBUM HISPANICUM: especie de aceite que se suponía estraido del estaño.

=Geog. ant. España: PROMONTORIUM ALBUM: CEUTA.

ALBUMAZAR: Biog.: astrónomo arábe; n. en 805 y m. 885: *Tratado de la revelacion de los años.*

ALBÚMEN: s. m. Bot.: ALBÚMINA VEJETAL.—Parte del embrion, llamada comunmente PERISPERMO.

=Quím.: ALBÚMINA.

ALBÚMINA: s. f. Bot.: sustancia de aspecto semejante al albúmen de huevo líquido y coagulado, que se encuentra en casi todas las partes de los vejetales.

=Quím.: nombre científico de la clara de huevo. Algunos llaman ALBÚMEN a esta sustancia, y ALBÚMINA a su principio inmediato; pero a este corresponde con mas propiedad el nombre de ALBUMININA.

ALBUMINADO: adj. Bot.: se aplica al embrion que, después de la fecundacion, absorbe la parte líquida del amnios, cuyo residuo produce por concrecion un albúmen.

ALBUMINIFORME: adj. Quím.: lo que se parece a la albúmina.

ALBUMINÍMETRO: s. m. Quím.: instrumento para indagar la albúmina que contiene un cuerpo, fundado sobre la propiedad que tiene esta sustancia, disuelta en el suero de la sangre y un gran número de líquidos orgánicos, de desviar a la izquierda el plano de polarizacion de un fascículo luminoso; desviacion cuya intensidad está en razon directa de la proporcion de albúmina.

ALBUMININA: s. f. Quím.: principio inmediato de la albúmina, que se obtiene esponiéndola al frío.

ALBUMINO-CASEINA: s. f. Quím.: sustancia, llamada tambien AMIGDALINA, por encontrarse en las almendras, cuyos caracteres la asemejan a la albúmina y a la materia caseosa. V. AMIGDALINA.

ALBUMINOSO: adj. Quím.: lo que tiene albúmina o participa de los caráctéres de esta sustancia.—adj. s. f.: sustancia líquida, incolora, de un olor y sabor análogos a los de la carne, que resulta de la dijestion de la fibrina.

ALBUMINURIA: s. f. Med.: enfermedad cuyo carácter mas notable es la orina albuminosa.

ALBUMOR: s. m. Quím.: ALBÚMINA.

ALBUMIEL: Geog. España: arroyo de la prov. de Jaen, que nace al pie del cerro llamado Torre de Gallarin, térm. de la villa de Cambil, y corre por espacio de 1 legua hasta reunirse con el río procedente de Cambil.

ALBUÑAN: Geog. España: villa de 110 vec., sit. en la prov. de Granada, a 1 legua de Guadix y 10 de la capital, en la falda norte de Sierra-Nevada.

ALBUÑEL: Geog. España: arroyo de la prov. de Jaen, que corre entre Quesada y Cazorla, al cual llaman BRUNEL los naturales del país.

ALBUÑOL: Geog. España: villa de 1,500 vec., en la prov. de Granada, sit. a 13 leguas de la capital, en una especie de anfiteatro formado por dos ramblas al pie del cerro de las Yeseras y a 1 legua N. del Mediterráneo. Sus producciones mas abundantes son vino y pasas.

ALBUÑUELAS: Geog. España: lugar de 350 vec., en la prov. de Granada, sit. a 5 leguas de la capital en la estremidad S. E. de la sierra de Almijara, al lado izquierdo del delicioso barranco denominado Rio-Santo. Es patria de Francisco Perez Porras, predicador que fue de los reyes Carlos II y Felipe V.

ALBUR: s. m.: en el juego de naipes llamado el Monte, se nombran así las dos primeras cartas que pone en la mesa el banquero.—met.: azar, contingencia.—fr. met.: JUGAR UN ALBUR: arriesgarse a perder en cualquiera empresa, con la esperanza de una ganancia no muy probable.

=Geog. España: aldea de 4 vec., en la prov. de Pontevedra, felig. de San Salvador de Camanzo y ayunt. de Carbia.

=Zool.: pez de río parecido al mújil, escamoso, delgado, de un pie de largo, cuya carne es blanca, aceitosa y muy grata.

ALBURA: s. f.: blancura perfecta.—ant.: ALBURA DE HUEVO: clara de huevo.

=Bot.: la parte tierna y blanquecina que se halla entre la corteza y el cuerpo leñoso de los árboles y arbustos dicotiledóneos, la cual se renueva todos los años, cambiándose en leño la del año anterior.

ALBURECA: Geog. España: monte de la prov. de Alicante, sit. al N. del valle de Gallinera, en el part. jud. de Pego.

ALBURERO: adj. s.: el que juega a los albures.

ALBURES: s. m. pl.: juego de naipes en que decide el azar. En algunas partes se llama así el PARAR, aunque en este juego no hay eleccion de cartas.

ALBURILLA: Geog. España: nombre de 2 dehesas de la prov de Toledo, con casas de labor, en el térm. de Torrijos.

ALBURNO: s. m. Bot.: árbol llamado tambien ÉBANO FALSO, que, cuando es viejo, tiene un color parecido al del verdadero; sus hojas son laxantes y provocan el vómito.

=Zool: especie de pértiga, del género centropomo.

ALBURNOIDE: s. m. Bot.: subgénero de citosos establecido por DeCandolle, que comprende algunos arbustos casi sin hoja y de flores blancas.

ALBURNOSO: adj. Bot.: lo que se refiere al alburno.

ALBURQUERQUE (ALFONSO DE): virey portugues de las Indias, llamado el *Grande*: conquistó a Goa, y la constituyó en centro del comercio y poderío de su patria en Oriente; sometió después lo restante del Malabar, Ceilan, Malacas, Ormuz y las islas de la Sonda; pero sus servicios, talentos, y virtudes no bastaron a impedir que cayese en la desgracia de la corte: m. en Goa en 1515 a la edad de 62 años, cuando se disponía a marchar a Portugal, llamado por su gobierno.—ANDRÉS DE ALBURQUERQUE: general portugues: m. en el sitio de Elva, en 1659.—BLAS DE ALBURQUERQUE: hijo de Alfonso; fue intendente general de la Hacienda de Portugal; n. en 1500; publicó en 1576 las memorias que dejó escritas su padre, y m. en 1580.—JUAN ALFONSO DE ALBURQUERQUE: primer ministro de Alfonso XI, rey de Castilla, tutor de su hijo Pedro I, contra quien se rebeló después de muerto aquel, juntamente con la reina madre doña María y todos los nobles descontentos; m. en 1354.—MATÍAS DE ALBURQUERQUE: general portugues, que defendió la causa de la insurreccion portuguesa contra la España, y m. en 1646.—EL DUQUE DE ALBURQUERQUE: grande de España, general y uno de los que defendieron la independencia de la Península contra la invasion francesa; m. en 1811, siendo embajador en Londres.

=Geog. España: villa de 1540 vec., en la prov. de Badajoz a 7 leguas de la capital, en el declive de una cordillera, aunque en punto bastante elevado a la parte del N. En su térm. se encuentran muchas ruinas y monumentos, torreones mutilados, sillares de diferentes tamaños, frontones de mármol cincelado, cornisas, capiteles, etc., que indican la importancia que tuvo en tiempos antiguos.

ALBURREL: Geog. España: riachuelo de la prov. de Cáceres, formado por dos arroyos en el térm. de Valencia de Alcántara.

ALBUZES: s. m. pl. ant.: ARCABUZES.

ALCA: s. f. Zool.: género de aves palmípedas que comprende dos especies, la alca torda, o pingüino macróptero, y la alca implume, o pingüino braquíptero.

ALCABALA: s. f.: tanto por ciento que el vendedor paga al fisco de todo lo que vende.—ALCABALA DEL VIENTO: la que adeuda y paga el forastero de los géneros que vende.—ref.: QUIEN DESCUBRE LA ALCABALA, ESE LA PAGA: enseña a no descubrir ni decir lo que puede causar daño o perjuicio.

=Art. y Of. ant.: especie de red grande de pescar, JÁBEGA.

=Hist.: Alfonso XI, rey de Castilla, impuso este tributo para sostener la guerra contra los moros.

ALCABALATORIO: adj. s. ant.: libro en que estaban recopiladas las leyes y ordenanzas pertenecientes al modo de repartir y cobrar las alcabalas.—Lista o padron que se hacía para el repartimiento y cobranza de las alcabalas.—Tambien se llamaba así el distrito o territorio en que se pagaban o cobraban las alcabalas.

ALCABALERO: adj. s. ant.: el que tenía arrendadas las alcabalas de alguna prov., ciudad o pueblo, o las administraba.—La persona asalariada para la cobranza de las alcabalas.

ALCABERA: s. f. ant.: linaje, descendencia.

ALCABET: Geog. España: despoblado de la prov. de Navarra, en el térm. de Ablitas, part. jud. de Tudela.

ALCABON: Geog. España: villa de 240 vec., en la prov. de Toledo, a 1 legua de Torrijos, y a la izquierda del camino de Estremadura. Sufrió un horrible saqueo en la guerra de la Independencia.

ALCABOR: s. m. prov. Mar.: el hueco que forma la campana del horno o chimenea, para que tenga respiracion el fuego.

ALCABOSO: Geog. España: arroyo de la prov. de Toledo, en el térm. de Totanes, part. jud. de Navahermosa.

ALCABOTA: s. f. Bot.: V. ESCOBA DE CABEZUELA.

ALCABRE (SANTA EULALIA DE): Geog. España: felig. de 48 vec., diseminados por la costa y el campo, en la prov. de Pontevedra a $^1/_4$ de legua de Vigo, y $4\,^1/_2$ de la capital.

ALCABRITH: s. m. ant. Quím.: AZUFRE.

ALCABUCO: s. m. prov. América: montaña poblada de árboles.

ALCABUZ: s. m. ant.: ARCABUZ.

ALCACAS: s. f. ant.: REGALIZ.

ALCACER: s. m.: nombre con que se designa la cebada cuando está verde y en yerba.—refr.: YA ESTÁ DURO EL ALCACER PARA ZAMPOÑAS: se dice de ciertas personas cuando ha pasado ya la sazon o el tiempo conveniente para su enseñanza.—Tambien se dice de los ancianos que ya no están para empresas propias de la juventud.

=Geog. España: lugar de 274 vec., en la prov. de Valencia, part. jud. de Torrente, a $2\,^1/_2$ leguas de la capital. El aceite que se recoje en su térm. es de los mejores de España.

ALCACERÍA: s. f. ant.: ALCAICERÍA.

ALCACÍ o ALCACIL: s. m. ant.: ALCAUCIL.

ALCACRE: Geog. España: lugar de la prov. de Pontevedra, en la felig. de San Simon de Lira, y ayunt. de Salvatierra.

ALCACHOFA: s. f. Bot.: planta de la familia de las sinantéreas, del género cardo perenne, y de unos dos pies de altura. Tiene las hojas largas, partidas, de color verde, claro por la parte superior y ceniziento por la inferior, y las flores compuestas, con cáliz de muchos sépalos dispuestos en forma de piña.—Llámase tambien así el cáliz de esta planta, comestible antes de abrirse la flor.

=Art. y Of.: instrumento de madera, con cuatro canales en la parte posterior, de que usan los cordeleros para ajustar y hacer juntos los ramales.—Instrumento análogo al anteriormente descrito, que sirve para hender de alto abajo en tres o cuatro partes, los mimbres mas gruesos.

=Med.: instrumento que se introduce por el ano, a fin de detener el flujo de sangre.

ALCACHOFADO: adj.: lo que tiene la forma de alcachofa.—adj. s.: el guisado hecho o compuesto con alcachofas.

=Art. y Of. adj. s. ant.: especie de follaje de oro que se hacía antiguamente.

ALCACHOFAL: s. m.: el sitio que está plantado de alcachofas.

ALCACHOFERA: s. f. Bot.: ALCACHOFA.

ALCÁDEAS: adj. s. f. pl. Zool.: familia de aves, que tiene por tipo el género ALCA.

ALCADOZO: Geog. España: aldea de 88 vec., en la prov. de Albacete, a $2\,^1/_4$ leguas de las Peñas de San Pedro, part. jud. de Chinchilla.—ALCADOZO O ALCAHOZO: aldea de 30 vec., sit. en la prov. de Cuenca, en el térm. de Iniesta, part. jud. de la Motilla del Palancar.

ALCADUZ: s. m. ant.: ARCADUZ.

ALCAEZ: s. m. ant.: ALCAIDE.

ALCAECERÍA: s. f. ant.: ALCAICERÍA.

ALCAERIA DEL FRAILE: Geog. España: dehesa de pasto y labor en el térm de Toledo.

ALCAEST: s. m. Quím. ant.: pa-

labra inventada por Paracelso, para designar un licor a propósito para curar toda especie de infartos.—ALCAEST DE GLAUBER: potasa delicuescente.—ALCAEST DE VAN-HELMONT: potasa del comercio.

ALCAFAR: s. m. ant.: cubierta, caparazon, jaez, o adorno del caballo.

ALCAFIEL o **ALCAFIAL**: s. m. Quím. ant.: ANTIMONIO.

ALCAHAZ: s. m.: pajarera o jaula grande para encerrar aves.

ALCAHAZADA: s. f.: el conjunto de aves y pájaros vivos, que están encerrados en el alcahaz.

ALCAHAZAR: v. a.: encerrar o guardar aves en el alcahaz.

ALCAHEST: s. m. Quím. ant.: ALCAEST.

ALCAHOTAR: v. a. ant.: ALCAHUETEAR.

ALCAHOTERÍA: s. f. ant.: ALCAHUETERÍA.

ALCAHOZO: Geog. España: ALCADOZO.

ALCAHUETE: adj.: calificacion que se aplica a la persona dedicada al ejercicio o correduría de prostitucion, por encargo; la que solicita, sonsaca o seduce a alguna mujer para trato lascivo con algun hombre, o encubre, concierta o permite en su casa esta ilícita comunicacion.—met. y fam.: la persona o cosa que sirve para encubrir lo que se quiere ocultar: ENCUBRIDOR.

ALCAHUETEAR: v. a.: encubrir, ocultar, auxiliar la perpetracion de faltas o delitos, proporcionando medios de cometerlos en secreto y con impunidad.—n.: ejercer el oficio de alcahuete.

ALCAHUETERÍA: s. f.: la accion de alcahuetear.—met. y fam.: el acto de encubrir u ocultar alguna persona para que ejecute lo que no quiere o no le conviene que se sepa; y en sentido general, el hecho de patrocinar cualquiera falta o esceso.

ALCAICERÍA: s. f. ant.: sitio o barrio compuesto de tiendas, en que se vendía la seda cruda o en rama.—La aduana o casa pública en que los cosecheros del antiguo reino de Granada presentaban su seda para pagar los derechos establecidos por los reyes moros.

ALCÁICO: adj. Poes.: verso griego o latino, inventado por Alceo, compuesto de espondeo, yambo, cesura y dos dáctilos.—Oda usada por los Griegos y Latinos, en cuyas estrofas entra un determinado número de versos alcáicos.

ALCAIDE: s. m.: el que tenía a su cargo la custodia y defensa de algun castillo, palacio o fortaleza, bajo juramento y pleito-homenaje.—En las cárceles, el que tiene a su cargo la custodia de los presos.—ALCAIDE DE ADUANAS: en algunas partes, el guarda-almacen de aduanas.

=Hist.: ALCAIDE DE LOS DONCELES: el capitan del cuerpo que formaban estos, o el que tenía el cargo de instruirlos para la milicia.

=Geog. España: cortijo de la prov. de Málaga, a 1/2 legua de Casabermeja, part. jud. de Colmenar.

ALCAIDESA: s. f.: la mujer del alcaide.

ALCAIDÍA: s. f.: el empleo de alcaide, su oficina y el territorio de su jurisdiccion.—Cierto derecho que se pagaba por el paso de algun ganado en varios puntos, sujetos al dominio de un alcaide.—Serie de habitaciones en las cárceles, destinadas para los presos que pagan por estar separados de los demás.

=Geog. España: arroyo de la prov. de Málaga, en el térm. de Benalauria, part. jud. de Gauzin.—ALCAIDÍA DE GALICIA: Geog. España: despoblado a 2 leguas de Málaga. En él se verificó la prision del general Torrijos, en diciembre de 1831.

ALCAIDIADO: s. m. ant.: ALCAIDÍA.

ALCAINE: Geog. España: villa de 200 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 3 1/2 leguas de Segura y 14 de la capital, a la orilla izquierda del río Martin. En su térm. hay algunas minas de alumbre, caparrosa y carbon de piedra.

ALCAIT: Geog. España: despoblado de la prov. de Navarra, en el part. jud. de Tudela.

ALCALÁ: s. m.: voz árabe que significa castillo.

=Biog.: ALFONSO DE ALCALÁ Y HENARES: poeta y literato español del siglo XVII. Escribió cinco novelas, cada una con solo cuatro vocales: *Viriderium anagrammaticum*.—ALONSO DE ALCALÁ: célebre médico y jurisconsulto español del siglo XVI; n. en Alcalá la Real.—FRAY PEDRO DE ALCALÁ: monje gerónimo español del siglo XV, que, despues de la toma de Granada, fue enviado por los reyes Católicos a trabajar en la conversion de los Moriscos: *Arte para saber la lengua arábiga*; *Vocabulista arábigo en lengua castellana*.—PERAFAN DE RIBERA, DUQUE DE ALCALÁ: virey español de Nápoles en tiempo de Felipe II, sucesor del duque de Alba. Fue muy querido de los Italianos, porque administró con pureza e intelijencia; se opuso al establecimiento de la Inquisicion en aquel país, emprendió varias obras de utilidad pública, y m. en 1571.—SAN DIEGO DE ALCALÁ: fraile francisco, natural de Sevilla, famoso por su virtud; m. en 1463, y fue canonizado por Sisto V en 1568.—DIONISIO ALCALÁ GALIANO: brigadier de la marina española, oficial distinguido e inteligente; se halló en la batalla de Trafalgar, e hizo varios viajes científicos, cuyas relaciones escribió, y publicó tambien un *Método para hallar la latitud en el mar por las alturas*; m. en 1805 a la edad de 43 años.—VICENTE ALCALÁ GALIANO: profesor en el colejio de artillería de Segovia, y después director general de Rentas; n. en 1758, y m. en 1810; dejó escritos un *Discurso sobre la industria*, y una *Memoria sobre los capitales en que deben recaer los tributos*.

=Geog. España: ALCALÁ DE BEN-ZAIDE: ALCALÁ LA REAL.—ALCALÁ DE CHISBERT: villa de 1,280 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 3 leguas de San Mateo y 7 de la capital, en un hermoso valle, por medio del cual y a un lado de la poblacion pasa la carretera de Valencia a Barcelona. El terreno es en general montuoso y pedregoso; a 1/2 legua del pueblo se encuentran las ruinas de un antiguo castillo.—ALCALÁ DE EBRO: lugar de 54 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 5 leguas de la Almunia y 6 1/2 de la capital, a la márjen del Ebro. En las escavaciones hechas allí se han encontrado varios sepulcros, planchas de metal de diferentes tamaños y algunas monedas romanas.—ALCALÁ DE GUADAIRA: villa de 1,600 vec., en la prov. de Sevilla, a 2 leguas de la capital, sit. al frente de una cañada, y que se estiende por la orilla del río Guadaira, hacia donde estuvo la ant. poblacion, de la cual solo hay ya arcos y paredones. Al O. se eleva un antiguo castillo, digno de visitarse por las curiosidades que encierra. Posee esta villa una mina de agua, que sirvió de título al marquesado de su nombre. Sus productos mas principales son la aceituna gordal, que se dice es la mas gruesa de Europa, y el trigo, con el que se fabrica un pan de estremada blancura, de donde procede su segundo nombre, de ALCALÁ DE LOS PANADEROS.—ALCALÁ DE GURREA: lugar de 36 vec., en la prov. de Huesca, a 4 leguas de la capital, en la vertiente de un cerro.—ALCALÁ DE HENARES: ciudad de 1800 vec., en la prov. de Madrid, a 5 1/2 leguas de la capital, en una dilatada llanura a la márjen derecha del río Henares. Contiene multitud de edificios notables, entre los cuales merecen llamar la atencion con especialidad el colejio mayor de San Ildefonso, donde permanecieron los estudios de su famosa universidad, hasta el año de 1836, y que debió su fundacion al célebre cardenal Cisneros; el palacio de los arzobispos de Toledo, en que hay muchos trabajos, debidos a los insignes arquitectos Berruguete y Covarruvias, edificio sin concluir, en una de cuyas habitaciones se cree que se celebraron las Cortes de 1348, que publicaron las leyes de las Siete partidas y las del Ordenamiento Real; la Iglesia Majistral, única de este título en España, donde se veneran las reliquias de San Justo y Pastor, y a donde se trasladaron en 1850 el sepulcro y restos del cardenal Cisneros, que se hallaban en la universidad; y la parroquia de Santa María la Mayor, que tiene en sus naves laterales varias pinturas al fresco de Juan de Cano, y en la cual fue bautizado el 9 de octubre de 1547 Miguel de Cervantes Saavedra. La campiña es muy fértil, por cuya razon el pueblo es esencialmente agrícola. Tiene además una fábrica de hilados de lino y otra de curtidos, y sobre el rio Henares un puente de piedra de construccion árabe, donde el Empecinado alcanzó una victoria contra los Franceses. Esta ciudad, célebre en la Historia, por las Cortes tenidas en ella, y por varios concilios diocesanos y uno nacional que se han celebrado allí, es patria del obispo Iliberitano Gregorio, teólogo ilustre del siglo IV; de Gerónimo de Florencia, famoso predicador del siglo XVII; del poeta Figueroa, del naturalista Juan Bustamante de la Cámara; del Jesuita Alonso Deza; del arquitecto Pedro Gumiel, y otros varones insignes, entre los cuales ocupa el primer lugar Miguel de Cervantes Saavedra.—ALCALÁ DE LA ALAMEDA: villa ant. de la prov. de Huelva, reducida hoy a una casa con 6 hab., agregados a la poblacion de Chucena, en el part. jud. de Palma: en lo ant. se llamó ALCALÁ DE JUANA DE HORTA.—ALCALÁ DE LA CHOVADA: lugar de la prov. de Alicante, a 2 leguas de Pego y 9 de la capital; sit. en el valle de su nombre, al pie del monte Carrascales.—Valle de corta estension en la prov. de Alicante, part. jud: de Pego.—ALCALÁ DE LA SELVA: villa de 238 vec., sit. en la prov. de Teruel, á 4 leguas de Mora y 10 de la capital, á la márjen del rio Valbona, al pie de un peñasco, entre dos montes. Es célebre en nuestra historia contemporánea por la desesperada resistencia que hicieron en ella los carlistas a las tropas de los constitucionales, mandados por el general O'Donnell, quien entró en la villa el 30 de abril de 1840.—ALCALÁ DE LA VEGA: lugar de 105 vec. sit. en la prov. de Cuenca, a 2 1/2 leguas de Cañete y 9 1/2 de la capital, en una deliciosa vega á la márjen del rio Cabriel.—ALCALÁ DEL JÚCAR: villa de 658 vec.; sit. en la prov. de Albacete, a 2 leguas de Casas-Ibañez y 6 de la capital, en la ladera oriental de una colina, a la márjen izquierda del Júcar.—ALCALÁ DEL OBISPO: lugar de 56 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 2 1/2 leguas de la capital, en la pendiente de una colina, a la márjen izquierda de larroyo llamado el Regatillo, o río Bosella.—ALCALÁ DE LOS GAZULES: villa de 1,500 vec., sit. en la prov. de Cádiz, a 3 leguas de Medina-Sidonia. La antigua poblacion estuvo sit. en la cumbre de un cerro de 909 varas de altura, cercado de otros menos elevados, y la nueva se prolonga desde la plaza principal, descendiendo por recodos angulares. De su antiguo castillo sit. al N. solo se conserva el principal torreon: los Franceses lo volaron en 1811. El terreno de su térm. es quebrado y montañoso, con algunas vegas y llanos, y está principalmente dedicado á la cria de ganado de todas clases. Tiene una cantera de jaspe negro con vetas blancas. El 5 de marzo de 1810 estuvieron en ella 3,000 franceses, al mando del general Latour-Maubourg, y pasaron á cuchillo á sus habitantes, sin distincion de sexo ni edad, quemando además varias casas.—ALCALÁ DE LOS PANADEROS: ALCALÁ DE GUADAIRA.—ALCALÁ DEL RIO: villa de 435 vec., en la prov. de Sevilla, á 2 leguas de la capital, á la márjen derecha del río Guadalquivir.—ALCALÁ DEL VALLE: villa de 620 vec., en la prov. de Cádiz, a 2 leguas de Olvera y 22 de la capital, sit. en un valle inmediato a unas sierras, en el camino que conduce de Ronda á Osuna.—ALCALÁ DE MONCAYO: lugar de 57 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 2 leguas de Tarazona y 16 de la capital, al S. E. del Moncayo.—ALCALÁ LA REAL: ciudad de 3,000 vec., en la prov. de Jaen: a 7 leguas de la capital, sit. en la cañada que forma la conjuncion de las faldas de dos cerros llamados Cruces, a 3,150 varas sobre el nivel del mar. En sus casas capitulares está el reloj de la ciudad, cuya máquina se reputa de las primeras de España. Su terreno es muy fértil, y produce un trigo que se estima singularmente por su limpieza, peso y otras buenas cualidades. Es patria de Alonso de Alcalá, médico; de Pedro Moya, XIII abad, y del artista Hernando de Tapia y Castillo.—ALCALÁ LA VIEJA: cerro á la orilla izquierda del río Henares, en frente de la ciudad de Alcalá, en el cual existen las ruinas de una antigua fortaleza.

ALCALAHUEYA: s. f. ant. Bot.: ALCARAVEA.

ALCALAINO: adj. y s.: el natural de Alcalá, y lo que pertenece á esta poblacion o a sus habitantes.

ALCALALÍ: Geog. España: lugar de 100 vec., en la prov. de Alicante, a 2 1/2 leguas de Denia y 12 de la capital.

ALCALATEN: Geog. ant. España: señorío en la prov. de Castellon de la Plana, que comprendía varios pueblos del part. jud. de Lucena.

ALCALDADA: adj. s. f.: la accion imprudente e inconsiderada que ejecuta algun alcalde, u otro empleado público abusando de la autoridad que ejerce.—met. y fam.: cualquiera accion o dicho en que se procede con afectacion de autoridad, dando motivo de risa o desprecio.

ALCALDE: s. m.: voz arábiga que significa juez, y sirve especialmente para designar la persona encargada de representar la autoridad municipal ordinaria de un pueblo.—En algunas danzas el que las guía, y tambien el que dirije alguna cuadrilla.—Juego de naipes que se juega entre seis; y el uno, que queda sin cartas, manda jugar a dos del palo que él elije, y pierde o gana con ellos.—ant.: juez.—fr. ALCALDE CORREJIDOR: CORREJIDOR. ALCALDE DE BARIO: especie de juez pedáneo, que en las poblaciones grandes tiene á su cargo un distrito, y cuida en él de la tranquilidad pública y policía. ALCALDE DE MONTERILLA: epíteto que se da por desprecio al que gusta ostentar su mando en las cosas pequeñas en que puede ejercerlo: á vezes se toma por ALCALDE PEDÁNEO. ALCALDE DE PALO: el que es inútil, zafio o ignorante: se usa para ponderar la justicia que á uno le asiste en alguna cosa o pleito, y asi se dice: *esto podrá sentenciarlo un alcalde de palo*. ALCALDE ORDINARIO: el que ejerce la jurisdiccion ordinaria en algun pueblo, siendo vecino de él. ALCALDE PEDÁNEO: el alcalde de alguna aldea, cuya jurisdiccion o autoridad es muy limitada. fr. ant.: ALCALDE ALAMIN: V. ALAMIN. ALCALDE DE ALZADAS: JUEZ DR ALZADAS. ALCALDE DE CASA Y CORTE: juez togado de los que en la córte componían la SALA DE ALCALDES. ALCALDE DE CUADRILLA: el juez nombrado por alguna de las cuadrillas de ganaderos, y aprobado por el concejo de la Mesta para entender en los pleitos entre pastores, y demás cosas pertenecientes a la cabaña. ALCALDE DE CUARTEL: JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA. ALCALDE DE HIJOSDALGO: el juez togado que habia en la sala de hijosdalgo en las chancillerías de Valladolid y Granada, en la cual se fallaban los pleitos de hidalguía y las reclamaciones sobre agravios hechos a los hidalgos en lo concerniente á sus exenciones ó privilejios. Llamábase tambien así el juez que nombraba el estado de hijosdalgo en las poblaciones en que habia mitad de oficio. ACALDE DE LA CUADRA: el de la sala del Crímen de la audiencia de Sevilla, llamado así del nombre de la sala capitular del ayunt. de aquella ciudad. ALCALDE DE LA HERMANDAD: el que se nombraba cada año en los pueblos para que conociese de los delitos y escesos cometidos en el campo. ALCALDE DE LA MESTA: ALCALDE DE CUADRILLA. ALCALDE DEL CRIMEN: el juez togado que en las chancillerías de Valladolid y Granada y en algunas audiencias tenía fuera del tribunal jurisdiccion ordinaria en su territorio. ALCALDE DEL RASTRO: juez letrado

de los que en la córte y en su rastro o distrito ejercian jurisdiccion criminal. ALCALDE DE MARINA: el matriculado antiguo y honrado, que nombraba el comandante de un distrito marítimo, para celar a los indivíduos de su matrícula, y para hacer las vezes de capitan de puerto en las radas o ensenadas de corta poblacion. ALCALDE DE MAR Y RIO: el que cuidaba del gobierno y concierto de los buques surtos en Sevilla, cuyas funciones eran análogas a las de los actuales capitanes de puerto. ALCALDE DE NOCHE: el que se elejia en algunas ciudades para rondar é impedir desórdenes de noche, el cual tenia jurisdiccion ordinaria mientras aquella duraba. ALCALDE DE OBRAS Y BOSQUES: el juez togado que tenia jurisdiccion primitiva civil y criminal dentro de los bosques y sitios reales. ALCALDE DE SACAS: el juez encargado de evitar que se sacasen del territorio las cosas cuya estraccion estaba prohibida por leyes o pragmáticas. ALCALDE ENTREGADOR: juez letrado del concejo de la Mesta, que visitaba los partidos, y conocía de las causas tocantes a ganados y pastos. ALCALDE MAYOR: juez letrado que ejercia jurisdiccion ordinaria en algun pueblo: llamábase tambien así el asesor letrado del corregidor, cuando este era juez lego; y en Nueva-España se daba igualmente este nombre al que gobernaba algun pueblo que no era capital de prov., aunque no fuese juez letrado. SALA DE ALCALDES: reunion de jueces letrados que formaban la quinta sala del Consejo de Castilla. TENER EL PADRE ALCALDE: tener el apoyo o la proteccion de alguna persona constituida en autoridad o en posicion favorable.—ref.: ALCALDE DE ALDEA, QUIEN LO DESEE QUE LO SEA: advierte cuanto mayor suele ser el gravámen que el honor y provecho resultantes de los cargos concejiles. DE ALCALDE A VERDUGO, VED COMO SUBO: se dice cuando alguno ha tomado empleo mas inferior del que tenia, y cuando en vez de prosperar, como esperaba, se le muestra contraria la fortuna.

=Geog. España: dehesa de la prov. de Toledo, en el término del Corral de Almaguer, part. de Quintanar de la Órden.

ALCALDEAR: v. n. fam.: afectar autoridad, darse humos de mandon.

ALCALDESA: s. f.: la mujer del alcalde.

ALCALDÍA: s. f.: el oficio de alcalde, su oficina y el territorio de su jurisdiccion.

ALCALESCENCIA: s. f. Quím.: estado de ciertas sustancias animales y vejetales, que da lugar al desprendimiento de nitrójeno o ázoe, parte constitutiva del amoniaco, que es un álcali.—Facultad o el acto mismo de producir amoniaco alguna sustancia.

=Med. ant.: se daba este nombre a la tendencia que presentaban los humores en ciertas enfermedades a la fermentacion alcalina o pútrida.

ALCALESCENTE: adj. Quím.: lo que es capaz de adquirir o tiene ya las propiedades alcalinas. V. ALCALESCENCIA y ÁLCALI.

ÁLCALI: s. m. Quím.: nombre arábigo dado a una planta llamada sosa, a las cenizas de esta planta, y por estension a todas las sustancias parecidas a ella, que tienen por consiguiente un sabor acre y urinoso, y la propiedad de enverdecer los colores azules vejetales, de restablecer el color azul enrojecido por un ácido, y de formar sales con estos, y jabones con los aceites. En el dia se comprenden los álcalis en una gran clase de cuerpos llamados BASES SALIFICABLES, por tener la propiedad de combinarse con los cuerpos electro-negativos y convertirse en sales. Son los álcalis unos cuerpos importantísimos y muy abundantes en la naturaleza; se usan mucho en medicina, en las artes y en la medicina doméstica.—ant.: ÁLCALI AMONIACAL ESPIRITUOSO: sal amoniaco dulce.—ÁLCALI CÁUSTICO: potasa cáustica.—ÁLCALI DE LA FALSA ANGUSTURA: brucina.—ÁLCALI DE LA SAL COMUN: sosa cáustica.—ÁLCALI DELICUESCENTE, DE NITRO, DE TÁRTARO, O FIJO: nitro fijo.—ÁLCALI DE NITRO ESTEMPORÁNEO O DE PLANTAS: sal de ajenjos.—ÁLCALI FIJO MINERAL AIREADO: sosa.—ÁLCALI FLOJISTICADO: ferrocianato de potasa.—ÁLCALI FÓSIL MARINO, O MARINO EFERVESCENTE: sal de sosa.—ÁLCALI MINERAL ACETADO: sosa acetada.—ÁLCALI MINERAL BORATADO: borato de sosa.—ÁLCALI MURIÁTICO MINELAL: sal comun.—ÁLCALI ORGÁNICO: ALCALOIDE.—ÁLCALI VEJETAL DE LA COLA: picrotoxina, principio venenoso de la coca.—ÁLCALI VEJETAL DE LA IPECACUANA: EMETINA, O principio emético de las ipecacuanas.—ÁLCALI VEJETAL DEL OPIO: morfina.—ÁLCALI VOLÁTIL: amoniaco líquido.—ÁLCALI VOLÁTIL ANIMAL, FLUIDO O FLÚOR: espíritu alcalino volátil.—ÁLCALI VOLÁTIL GREDOSO, O VALÁTIL MITE: álcali volátil seco.—pl. ant.: ÁLCALIS AIREADOS: subcarbonatos.—ÁLCALIS COMBUSTIBLES: álcalis orgánicos.—ÁLCALIS DULCES O DULCIFICADOS: carbonatos.—ÁLCALIS EFERVESCENTES: sub-carbonatos.—ÁLCALIS FIJOS CÁUSTICOS, O FIJOS PUROS: protohidratos.—ÁLCALLIS TÉRREOS: protóxidos.—ÁLCALIS VEJETALES: álcalis orgánicos.

ALCALIFA: s. m. ant.: CALIFA.

ALCALIFAJE: s. m. ant.: la dignidad o el cargo de califa.

ALCALIFICABLE: adj. Quím.: lo que es capaz de adquirir propiedades alcalinas, como sucede a ciertos metales cuando se combinan con el oxíjeno.

ALCALIFICANTE: adj. Quím.: cuerpo capaz de dar a otro propiedades alcalinas.

ALCALÍJENO: adj. Quím.: lo que enjendra álcalis, lo que da oríjen a ellos.—adj. s. ant.: se dió este nombre y el de PRINCIPIO ALCALÍJENO al ázoe o nitrójeno, por creerse que servía de base a todos los álcalis.

ALCALÍMETRO: s. m. Quím.: instrumento que sirve para medir la porcion de verdadero álcali que contiene una cantidad dada de sosa o potasa.

ALCALINIDAD: s. f. Quím.: naturaleza, estado alcalino de los cuerpos.

ALCALINO: adj. Quím.: lo que se refiere o pertenece a los álcalis, o lo que tiene propiedades de tal.

ALCALINO-TÉRREO: adj. Quím.: lo que participa de las propiedades de los álcalis y de las tierras.

ALCALÍNULO: adj. Quím.: calificacion de una sal lijeramente básica.

ALCALIPNEO: s. m. Quím. ant.: barrilla purificada.

ALCALIZACION: s. m. Quím.: accion de alcalizar, o alcalizarse.—Su efecto.

ALCALIZAR: v. a. Quím.: dar a un cuerpo propiedades alcalinas, descomponiéndolo o agregándolo a otro.—r.: impregnarse de principios alcalinos, adquirir propiedades de álcali.

ALCALÓIDE: s. m. Quím.: nombre con que se distinguen los álcalis minerales de los orgánicos, a los que se parecen en sus propiedades básicas, diferenciándose en las generales. Hay gran número de alcalóides que se usan hoy con mucha utilidad en Medicina.

ALCALLDE y ALCALLE: s. m. ant.: ALCALDE.

ALCALLER: s. m. ant.: ALFARERO:—ALFAR.

ALCALLERÍA: s. f. ant.: el conjunto de vasijas de barro.

ALCAMA: s. f. ant.: ALJAMA.

ALCAMENES: Biog.: escultor ateniense, discípulo de Fidias; floreció 428 años antes de J. C.: *Venus*; *Afrodita*; *Juno*; *Vulcano*; el *Fronton* posterior del templo de Júpiter Olímpico. General de los Aqueos en la guerra contra los Romanos.—Rey de Lacedemonia, que vivió 800 años antes de J. C.

ALCAMIN: (ALTO Y BAJO): Geog. España: nombres de dos despoblados y cotos redondos, en el término de Tardelobispo, a 1 legua de Zamora.

ALCAMIZ: s. m. Mil. ant.: alarde de soldados. La lista en que se escriben sus nombres.

ALCAMONÍAS: s. f. pl.: varios géneros de semillas que de ordinario se gastan en ollas o guisados anís, alcaravea, cilantro, cominos, etc.—s. m. fam.: ALCAHUETE.

ALCAMPEL: Geog. España: villa de 200 vec., en la prov. de Huesca, a 1 legua de Tamarite, y 14 de la capital.

ALCANA: s. f. ant.: calle, barrio o sitio en que estaban las tiendas de los comerciantes.

=Bot.: ALHEÑA.

=Geog.: pequeña isla, en el tercio y prov. marítima de Mallorca, distrito de la bahía y puerto de Alcudia.

ALCANADA: Geog.: predio con caserío en la isla de Mallorca, término. y felig. de Alcudia, part. jud. de Inca.

ALCANADRE: Geog. España: villa de 200 vec., en la prov. de Logroño, a 3 leguas de Calahorra, y a la márjen derecha del Ebro.—Río de la prov. de Huesca, que tiene su oríjen en el término. de Matidero, part. jud. de Boltaña; es bastante caudaloso por sí, y recibe además varios afluentes en su curso de 23 leguas, hasta que desemboca en el Cinca.

ALCANAR: Geog. España: villa de 700 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 7 $^1/_2$ leguas de Tortosa, en la falda de uno de los remates menores del monte Mencía.—Aldea de la prov. de Huesca, con 3 casas, 1 palacio y 1 capilla, incorporada a la villa de Gabasa, en el part. jud. de Benabarre.—CASAS DE ALCAÑAR: casas sit. a $^1/_2$ legua de la villa de su nombre, en una playa de buen desembarque; son 30 los edificios que allí existen entre casas y almacenes, y se hallan habitados por dependientes de comercio, pescadores y labradores.

ALCANCÍA: s. f.: vasija, comunmente de barro, cerrada y con una hendedura en la parte superior, por la cual se echan las monedas que se quieren ahorrar y guardar, y que una vez allí no pueden sacarse sin romperla.—germ.: el padre de la mancebía o casa de mujeres públicas.—ant.: bola gruesa de barro seco al sol, del tamaño de una naranja, la cual se llenaba de ceniza o de flores, y servía para hacer tiro en el juego de alcancías.—CORRIDA O JUEGO DE ALCANCÍAS: juego usado entre los antiguos caballeros, que consistía en tirarse mutuamente alcancías, y defenderse con las adargas o escudos, donde se quedaban aquellas.

=Mit. ant.: máquina o artificio de fuego que se usaba en la guerra, y era una olla llena de alquitran y de otras materias encendidas, para tirar y arrojar a los enemigos.

ALCANCIAZO: s. m.: golpe dado con alcancía.

ALCANCIL: s. m. prov. de Granada: ALCACHOFA.

ALCANCHE: Geog. España: sierra de la prov. de Murcia, en el término de Moratalla, part. jud. de Caravaca.

ALCÁNDARA: s. f. ant.: percha o vara donde se colgaban los vestidos.

=Caz.: percha o varal donde se ponían los alcones y otras aves, destinadas a la caza de volatería.

ALCANDIA: s. f. Bot.: TRIGO CANDEAL.

ALCANDIAL: adj. s. Agr.: nombre del terreno sembrado de alcandia.

ALCÁNDIGA: s. f. ant.: ALCANDIA.

ALCANDORA: s. f. ant.: hoguera, luminaria y otro cualquier género de fuego que levante llama, de que se usaba para hacer señales.—Especie de vestidura blanca a modo de camisa, y tambien la misma camisa.

ALCANDRA: s. f. ant.: ALCÁNDARA.

=Geog. España: LA ALCANDRA: lugar de 9 vec., en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago de Abres y ayunt. de Vega de Rivadeo.

=Tpos. her.: mujer de Polibio, rey de Egipto, a cuyas tierras fueron arrojados Menelao y Elena, a su vuelta de la guerra de Troya.

ALCANECÍA: Geog. España: lugar que existió en el valle de Perpuchent, prov. de Alicante, y del cual solo quedan algunos vestijios.

ALCANFENO: s. m. Quím.: sustancia oleosa, estraida del aceite esencial de trementina, que se obtiene destilando el alcanfor artificial con la cal.

ALCANFOJENO: s. m. Quím.: cuerpo compuesto de carbono y de hidrójeno.

ALCANFOR: s. m. Quím.: sustancia blanca, transparente, frájil, acre, de olor fuerte especial, inflamable, fusible a 175°, insoluble en el agua, aunque le comunica su olor, soluble en el alcohol y en los aceites grasos y esenciales. Se estrae de muchas plantas, especialmente del alcanforero, y se usa en Medicina.—ALCANFOR ARTIFICIAL: producto blanco, inflamable, mas lijero que el agua, fusible a mas de 100°, y soluble en el alcohol. Se estrae de la esencia de trementina por medio del ácido hidroclórico.

ALCANFORADO: adj.: lo que contiene alcanfor: se aplica por lo comun al aguardiente.

=Bot.: adj. s. f. pl.: tribu de la familia de las lauríneas, cuyo único género es el alcanforero.

=Quím.: ALCANFORATO.

ALCANFORATO: s. m. Quím.: sal formada por la combinacion del ácido alcanfórico con una base.

ALCANFORERO: adj. s. Bot.: sub-género de la familia de las lauríneas, que produce el alcanfor. Este árbol es oriundo de los parajes montuosos de Oriente, y se encuentra sobre todo en el Japon, en la China y en la India; su madera es blanca, y cuando se seca toma un tinte rojizo uniforme.

ALCANFÓRICO: adj. Quím.: se dice del ácido que resulta de la accion del ácido nítrico caliente sobre el alcanfor.

ALCANFORIDA: adj. s. f. Quím.: sustancia de oríjen vegetal, parecida al alcanfor.

ALCANÓ: Geog. España: lugar de 45 vec. en la prov. de Lérida, sit. a 3 $^3/_4$ leguas de la capital.

ALCÁNTARA: s. f. Art. y Of.: en los telares de terciopelo, una caja grande de madera en forma de baul con la cubierta ochavada y entreabierta, la cual se coloca sobre las cárcolas, y sirve para guardar la tela que se va labrando.—ant.: PUENTE.

=Biog.: GARCÍA SANCHEZ, MAESTRE DE ALCÁNTARA: célebre guerrero que hizo prodijios de valor en la batalla de las Navas de Tolosa: m. en 1227.—ARIAS PEREZ, MAESTRE DE ALCÁNTARA: fue el quinto que gobernó la Órden de su título; reconquistó a Trujillo del poder de los Moros en 1228; asistió a la batalla dada delante de Cáceres por el rey Alonso IX contra el monarca sarraceno de Murcia, y conquistó a Medellin: m. en 1234.—PEDRO YAÑEZ, MAESTRE DE ALCÁNTARA: asistió a las conquistas de Córdoba y Sevilla, y pasó a la de Murcia: m. en 1254, después de haber dirijido po respacio de 20 años los negocios de su Órden.—GARCÍA FERNANDEZ DE AMBÍA, MAESTRE DE ALCÁNTARA: se encontró en la conquista de Arcos y Lebrija y en la de todo el Algarbe; gobernó 30 años la Órden, y m. en 1264.—GONZALO MARTINEZ, MAESTRE DE ALCÁNTARA: fue el décimocuarto jefe de su Órden. capitan general de la frontera de Andalucía en tiempo de Alonso XI; hizo en este puesto grandes servicios, pero no impidieron que el rey lo mandara prender: m. en la prision en 1340.—NUÑO CHAMIZO, MAESTRE DE ALCÁNTARA: se distinguió por sus hechos de armas en muchas batallas, especialmente en la del Salado, y m. en 1343.—FERNAN PEREZ PONCE DE LEON, MAESTRE DE ALCÁNTARA: asistió a la conquista de Gibraltar, donde m. el rey Alonso XI: fue nombrado capitan general de las guerras contra Moros por Pedro I; mandó la Órden por espacio de 10 años, y m. en 1355.—MARTIN LOPEZ DE CÓRDOBA, MAESTRE DE ALCÁNTARA: asistió a varias acciones de guerra y desempeñó comisiones de importancia: fue embajador del rey de Castilla en Inglaterra, y m. en 1367.—MARTIN YAÑEZ DE LA BARBUDA, MAESTRE DE ALCÁNTARA: salió de Alcántara en 1394 con trescientas lanzas y mil infantes, con el intento de conquistar a Granada; pero, aunque se le unieron en el camino hasta

cinco mil guerreros, pago cara su osadía muriendo con otros muchos junto a la torre de Ejea.—JUAN ZÚÑIGA, MAESTRE DE ALCÁNTARA: fue elejido de edad de 8 años, y renunció su dignidad en 1495, a consecuencia de haber obten do los Reyes Católicos bula del papa para administrar todos los maestrazgos; fue después arzobispo de Sevilla y cardenal, y m. en 1504.—SAN PEDRO ALCÁNTARA: relijioso franciscano; n. en la villa de Alcántara en 1499; fue varon de ejemplar virtud; reformó la órden de San Francisco, dándole nuevos estatutos, por lo cual los nuevos indivíduos fueron llamados Alcantarinos; m. en 1562, y fue canonizado por Clemente IX en 1629.

=Geog. España: villa de 780 vec., en la prov. de Cáceres, sit. en la falda de un monte en terreno pizarroso, y bañada en su pie por el río Tajo. Es villa amurallada. Al E. se ve el antiguo castillo, primitiva casa de los freires. Al O. de la poblacion hay un puente de 6 arcos, cuyo suelo tiene de lonjitud 670 pies castellanos por 28 de latitud: está construido sin argamasa alguna, sosteniéndose las piedras que son de granito, por un solo enlaze. Ha sufrido muchos destrozos por efecto de las guerras.—Despoblado y pago de viñas en la prov. de Cádiz, part. jud. y térm. de Jerez.—Lugar de 45 vec., en la prov. de Valencia, a 2 leguas de Alberique y 10 1/2 de la capital.

=Hist.: BATALLA DE ALCÁNTARA: batalla ganada por los Españoles al mando del duque de Alba, peleando contra el pretendiente del trono de Portugal en 25 de junio de 1580.—ORDEN DE ALCÁNTARA: órden establecida en España para la defensa de la villa y castillo de Alcántara contra las irrupciones sarracenas, y confirmada por bulas pontificias de Alejandro III en 1117. Los caballeros que la fundaron se denominaban antes, de San Julian de Pereiro. El distintivo de esta órden es una cruz verde flordelisada: su maestrazgo fue incorporado a la corona en 1495.

ALCANTARILLA: s. f.: sumidero o conducto subterráneo vestido de fábrica, que sirve para recojer las aguas llovedizas o materias inmundas, y darles salida a paraje donde no perjudiquen.—Puentecillo que se hace al piso de los caminos o calles, para dar paso a las aguas que atraviesan.

=Geog. España: villa de 820 vec., en la prov. de Murcia, sit. en el confin de la huerta de la capital al O. y a 1/4 de legua del río Segura.—Aldea compuesta de 16 cortijos, en la prov. de Albacete, y térm. de Yeste.—Caserío de la prov. de Cuenca, en el térm. de Villalba del Rey, part. jud. de Huete.—Nombre de dos dehesas de pasto y labor en la prov. de Toledo: la una en el térm. de Ajofrin, y la otra en el de Mazarambroz.—Arroyo en la prov. de Albacete, térm. de Yeste.—Otro en la prov. de Málaga, térm. de Benalaurin.—Acequia de la prov. de Murcia, en el térm. de Cehejin.—ALCANTARILLA DE JOVER: cortijo con 14 casas en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, en terreno muy fértil, regado por las aguas del Segura.

ALCANTARILLADO: adj. s.: la obra hecha en forma de alcantarilla.

ALCANTARINO: adj. ant.: calificacion que se daba a los relijiosos descalzos de San Francisco, reformados por San Pedro de Alcántara.

ALCANTUD: Geog. España: villa de 70 vec., en la prov. de Cuenca, a 2 leguas de Priego. Posee aguas minerales eficazes para la curacion de varias enfermedades cutáneas.

ALCANZADIZO: adj.: lo que se puede alcanzar con facilidad.

ALCANZADOR: adj.: el que alcanza.

ALCANZADURA: s. f. Veter.: rozadura o herida que suelen hacerse las caballerías al tiempo de andar, tocándose con los pies en las ranillas de las manos.

ALCANZAMIENTO: s. m.: ALCANZE.

ALCANZAR: v. a.: llegar a tocar un objeto que está distante.—Llegar a juntarse con una persona o cosa que va o se halla delante.—Poner una cosa que está distante, a la inmediacion de otra o de alguna persona, alargando la mano para este objeto.—Ser contemporáneo de alguna persona o época.—Conseguir, lograr lo que se desea.—Saber, entender, comprender.—Tener poder, virtud o fuerza para alguna cosa.—n.: llegar hasta un término o punto determinado por medio de algun esfuerzo o movimiento.—Bastar, ser suficiente una cosa para algun fin.—n. ant.: correr a caballo.—r.: gastarse, debilitarse.—Sufrir escasez, contraer deudas.—Ocurrir, presentarse una idea a la imaginacion.—fr.: SI ALCANZA NO LLEGA: se emplea para dar a entender que una cosa es tan exigua, que apenas basta para el objeto a que se la destina.—ref.: ALCANZA QUIEN NO CANSA: advierte que no es bueno importunar cuando se trata de conseguir algo.

=Com. a.: quedar acreedor a alguna cantidad en el ajuste de cuentas, o con derecho a ser reintegrado por algun desembolso.

=Mil. y Caz. n.: llegar el tiro de un arma de fuego o arrojadiza a cierto término dado.

=Veter. r.: tocarse o herirse las caballerías con los pies en las ranillas de las manos al tiempo de andar.

ALCANZE: s. m.: la accion de alcanzar.—Su efecto.—La distancia a que llega el brazo de alguna persona por su natural disposicion, o por el diferente movimiento o postura del cuerpo.—El correo estraordinario que se envia para alcanzar al ordinario, y tambien el que se despacha después de este, aunque no tenga por objeto alcanzarlo.—Las últimas noticias que se ponen en los periódicos.—Capazidad, talento, inteligencia. Usase mas comunmente en pl.—fr.: ANDARLE A UNO O IRLE A LOS ALCANZES: observar a uno muy de cerca, espiar sus pasos y operaciones con el objeto de prenderlo, de averiguar su conducta, o descubrir sus manejos.—DAR ALCANZE Á ALGUNO: encontrarlo después de varias diligencias hechas para este fin.—IR A LOS ALCANZES: estar ya próximo o al fin de conseguir alguna cosa.

=Mil.: SEGUIR AL ALCANZE: perseguir al enemigo que se retira o huye.

ALCAÑIZ: Geog. España: ciudad de 1,270 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 22 leguas de la capital, en el declive de un cerro aislado, a la márjen derecha del río Guadalupe. Entre sus edificios, merecen llamar principalmente la atencion las Casas consistoriales y la iglesia de Santa María, elevada a colejiata por el papa Benedicto XIII en 1407. Al salir de la ciudad, por el lado del O., se encuentra un puente de piedra de 7 arcos. Su industria consiste en algunas fábricas de jabon, telares de sayales, tejidos de estambres, etc.

=Hist.: CONGRESO DE ALCAÑIZ: el que en esta ciudad se reunió de los diputados de Aragon, Cataluña, y Valencia, para proceder a la eleccion del sucesor del rey Martin en 1411; la cual se verificó al año siguiente en Caspe por nueve compromisarios.—BATALLA DE ALCAÑIZ: batalla ganada por los Españoles contra los Franceses, mandados por el mariscal Suchet, en 23 de mayo de 1809.

ALCAÑIZEJO: Geog. España.: despoblado de la prov. de Zaragoza, a 3/4 de legua de la villa de Tosos, de cuya poblacion forma parte.

ALCAÑIZES: Geog. España: villa de 140 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 9 leguas de la capital, en un llano rodeado de elevadas cuestas. Esta poblacion perteneció a los caballeros Templarios.

ALCAÑIZO: Geog. España: aldea de 100 vec., en la prov. de Toledo, a 2 leguas de Puente del Arzobispo y 17 de la capital.—Arroyo que nace en el térm. de la aldea de su nombre, y desagua en el río Tiétar.

ALCAPARRA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las caparídeas, clase de las hipopétalas, cuyos tallos son tendidos y espinosos, las flores blancas y grandes, y el fruto en forma de higo.—Boton de la flor, sin abrir, que se usa como comestible.—ALCAPARRA DE INDIAS: CAPUCHINA.

ALCAPARRADO: adj. Bot.: calificacion que se da a lo que está compuesto con alcaparras.

ALCAPARRAL: s. m. Agr.: sitio poblado de matas de alcaparras.

ALCAPARRO: s. m. Bot.: ALCAPARRA.

ALCAPARRON: s. m. Art. y Of.: ant.: cierto género de guarnicion de espada.

=Bot.: fruto de la alcaparra, ovalado, en figura de higo, o mas bien de pera pequeña, y usado como comestible.

ALCAPARROSA: s. f. Quím.: CAPARROSA.

ALCAQUENJE: s. f. Bot.: ALQUEQUENJE.

ALCARAHUEYA: s. f.: ALCARAVEA.

ALCARAVAN: s. m. Zool.: ave de la familia de las zancudas, que habita en los sitios pantanosos; tiene un pie o pie y medio de altura, cuello y piernas muy largas, amarillas estas y aquel rojo, como el resto del cuerpo; el vientre es blanco, y las alas del mismo color con manchas negras.—ref.: ALCARAVAN ZANCUDO, PARA OTROS CONSEJO, PARA TÍ NINGUNO: reprende a los que dan consejos a otros y no los toman para sí. Díjose porque, viendo el alcaravan al cazador o ave de rapiña, da muchos chillidos, con que las otras aves huyen, quedándose él en el peligro.

ALCARAVANERO: adj. Caz.: calificacion dada al halcon que está acostumbrado a perseguir alcaravanes.

ALCARAVEA: s. f. Bot.: género de plantas bienales, de la clase de las epipétalas, familia de las umbelíferas: tiene dos pies de altura, hojas delgadas, raiz fusiforme, semillas pequeñas, convexas y estriadas por una parte y planas por otra, de forma oblonga y olor aromático.—Semilla de la misma planta, usada como condimento y tambien como remedio.

ALCARAYON: Geog. España: arroyo de la prov. de Huelva, que nace en el térm. de Manzanilla, part. jud. de Palma y desagua en el rio Guadiana o Sanlúcar, después de haber corrido 3 leguas.

ALCARAZ: Geog. España: ciudad de 1,700 vec., sit. en la prov. de Albacete, a 12 leguas de la capital, en la falda de un cerro aislado, entre otros tres de mayor elevacion, sobre cuya cima se ven todavía los restos de un antiguo castillo.—SIERRA DE ALCARAZ: prolongacion oriental de la cordillera llamada Sierra-Morena o montes Marianos, cuya mayor parte se halla en la prov. de Albacete, y se estiende a los confines de las de Ciudad-Real y Jaen.

ALCARAZEJOS o **ALCAZAREJOS**: Geog. España: villa de 334 vec, sit. en la prov. de Córdoba, a 1 legua de Pozo-blanco, y 11 de la capital, a la falda setentrional de la loma, que divide las aguas de los ríos Guadalquivir y Guadiana. En su térm. hay algunas minas de sulfuro de plomo o galena.

ALCARAZEÑO: adj.: lo perteneciente a Alcaraz.—adj. s.: el natural de esta ciudad.

ALCARCEÑA: s. f. ant.: YERO o YERRO.

ALCARCEÑAL: s. m.: tierra sembrada de alcarceña.

ALCARCIL, ALCARCHOFA: s. f. prov. Andalucía: ALCACHOFA.

ALCARCHOFADO: adj. ant.: ALCACHOFADO.

ALCARIA: s. f.: ant.: ALQUERÍA.

ALCARIA: Geog. España: caserío de la prov. de Málaga, sit. en el térm. de Comares, en una llanura, donde se conservan vestijios de una poblacion antigua, que parece tenía el mismo nombre.—Dehesa de la prov. de Cádiz, en el térm. de Jerez de la Frontera.—ALCARIA BLANCA: lugar de 170 vec., en la isla de Mallorca, part. jud. de Manacor, térm. y felig. de la villa de Santani.—Nombre de dos predios, con dos casas, en la misma isla, part. jud. de Inca, térm. y felig. de Lluví.—ALCARIA DEL COMPTE AMPURIAS: aldea de la propia isla, part. jud. de Palma.—ALCARIA ROJA: aldea de la misma isla, que depende de la villa de Campos, part. jud. de Manacor.

ALCARIAS (LAS): Geog.: aldea de la isla de Mallorca, part. jud. de Palma.

ALCARIHUELA: Geog. España: nombre comun a un arroyo y un monte de la prov. de Málaga, en el térm. de Jubrique la Nueva, part. jud. de Estepona.

ALCARJENA: s. f. Quím.: materia cristalina, producto de la alcarsina espuesta al aire.

ALCARON: s. m. Zool.: especie de escorpion de África, segun Dapper.

ALCAROVEA: s. f. ant. Bot.: ALCARAVEA.

ALCARRACHE: Geog. España: río de la prov. de Badajoz, que tiene su oríjen en la Sierra de Santa María, part. jud. de Jerez de los Caballeros; en su curso de 7 leguas recibe varios afluentes, y desagua en el Guadiana, dentro ya de Portugal.

ALCARRAN: s. m. germ.: ZÁNGANO.

ALCARRÁS o **ALCARRAZ**: Geog. España: lugar de 190 vec., en la prov. de Lérida, a 2 1/2 leguas de la capital.—NUESTRA SEÑORA DE ALCARRAZ: santuario en la prov. de Zaragoza, sit. a 1/4 de legua de Morata de Giloca, part. jud. de Calatayud.

ALCARRAZA: s. f.: cantarilla de barro blanco y muy delgado, donde se pone el agua para que esté fresca. Se usa comunmente en el estío.

ALCARRAZERÍA: s. f.: la fábrica de alcarrazas, y tambien el sitio donde se venden.

ALCARRAZERO: adj. s.: la persona que hace o vende alcarrazas.—El vasar en donde se ponen las alcarrazas.

ALCARREÑO: adj.: lo que pertenece a la Alcarria o a sus habitantes.—adj. s.: el natural de este país.

ALCARRIA: s. f.: el terreno alto que por lo comun suele estar raso y con poca yerba.—ant.: tierra poblada de muchas casas de labranza diseminadas.

=Geog. España: territorio montuoso que ocupa la mayor parte de la prov. de Guadalajara, y confina al N. con Jadraque, Cogolludo y Sigüenza; al E. con el part. jud. de Molina de Aragon; al S. con tierra de Cuenca; y al O. con Alcalá de Henares; abunda en fuentes y baños minerales, de los cuales los mas apreciados se hallan en Sacedon y Trillo. La miel del país es muy estimada.—ALCARRIA DE BOTEROS Y ALCARRIA DE CASARONES: montes de la prov. de Málaga, en el térm. de Genalguacil, part. jud. de Estepona.

ALCARSINA: s. f. Quím.: líquido oleoso, fétido, incoloro, fumante y espontáneamente inflamable, producto de la reaccion del acetato de potasio con el ácido arsenioso.

ALCARTAZ: s. m.: CUCURUCHO.

ALCASER: Geog. España: ALCACER.

ALCASIN-BEN-AMUD: Biog.: señor de Aljeciras, rey de Córdoba en el año de 1017. Fue tan cruel que sus propios súbditos se sublevaron, obligándolo a huir a Jerez, donde lo hizo prisionero su competidor Yahia; m. encerrado en una prision.

ALCATARA: s. f. ant.: ALQUITARA.

ALCATEA: Biog.: espartana, madre de Pausanias; vivió por los años 474 antes de J. C. Sentenciado su hijo a muerte, por haber querido vender a su patria, y habiéndose acojido al templo de Minerva, que era un asilo inviolable, Alcatea puso la primera piedra para tapiarle la única salida que tenía el edificio, obligándolo así a perecer de hambre.

ALCATIFA: s. f. ant.: cubierta, tapete.

=Art. y Of.: la broza que se echa para allanar el suelo antes de enlosarlo

ó enladrillarlo, y tambien el techo para formar el tejado.

=Com.: tapiz o alfombra fina de Turquía.

ALCATIFE: s. m. germ.: la seda.

ALCATIFERO: adj. s. germ.: el ladron que hurta en tienda de seda.

ALCATOA: Mit.: hijo de Pélope y hermano de Atreo y Tieste. Apolo le ayudó a construir los muros de Megara. La piedra donde puso el dios su lira, despedía sonidos melodiosos.

ALCATRAZ: s. m.: CUCURUCHO.

=Zool.; PELÍCANO.—Pez marino del mar de las Indias.

ALCAUCÍ o **ALCAUCIL**: s. m. ant. Bot.: ALCACHOFA.

ALCAUCIN o **ALCAUTIN**: Geog. España: lugar de 370 vec., sit. en la prov. de Málaga, a 3 leguas de Vélez-Málaga.

ALCAUCIQUE: s. m. prov. Granada, Bot.: ALCAUCIL.

ALCAUDETE: Geog. España: villa de 1,700 vec., sit. en la prov. de Jaen, a 3 leguas de Alcalá la Real. En su término abundan las canteras de mármol negro, y se encuentra algun mineral de plomo y de hierro.—ALCAUDETE DE LA JARA: lugar de 300 vec., en la prov. de Toledo, a 4 leguas de Puente del Arzobispo y otras 4 de Talavera de la Reina.

ALCAUDIQUE: Geog. España: aldea de la prov. de Almería, que comprende dos barrios con 300 vec., sit. a 1/4 de legua de Berja.

ALCAUDON: s. m. Zool.: ave de rapiña, de medio pie de altura, cenicienta, con las alas negras, matizadas de blanco, y la cola larga y en forma de cuña.

ALCAUTIN: Geog. España: ALCAUCIN.

ALCAVALETA: Geog. España: arroyo de la prov. de Málaga, en el término de Manilva: desagua en el río de este nombre, después de una legua de curso.

ALCAVERA: s. f. ant.: linaje, descendencia.

ALCAVIAK: s. m. Zool.: ave del Senegal, de que hablan los viajeros, diciendo que causa gran destrozo en los arrozales.

ALCAYAN: Geog. España: laguna inmediata al lugar de Salgueiras, en la prov. de la Coruña. Se estiende como unas 2,000 varas de N. a S., y 1,000 en su mayor anchura de E. a O.

ALCAYATA: s. f.: ESCARPIA.

=Mar: nombre que se da a un nudo muy usado a bordo.

ALCAYAZ: s. m. ant.: SEÑOR.

ALCAYOBA: s. f. ant. Bot.: CAOBA.

ALCAZABA: s. f. ant.: castillo o fortaleza inespugnable, sit. dentro de una poblacion.

=Arqueol.: edificio dependiente de la Alhambra, donde los reyes moros guardaban sus riquezas, y donde todavía subsiste la torre denominada de la Vela.

=Geog. España: LA ALCAZABA: riachuelo de la prov. de Badajoz, en el part. jud. de Mérida.—Rambla de la prov. de Almería, en el part. jud. de Berja.

ALCAZABILLA: Geog. España: fortaleza de la prov. de Almería, a 2 leguas de Alba, en el part. jud. de Gergal.

ALCÁZAR: s. m.: fortaleza, casa fuerte en que residían los alcaides o gobernadores de pueblos amurallados.—En Poesía se toma por los palacios de los reyes, príncipes y magnates.

=Biog.: BALTASAR DE ÁLCAZAR: célebre poeta satírico español: n. en Sevilla en 1530 o 1531: dedicóse en un principio al ejercicio de las armas, y sirvió en la Marina a las órdenes del célebre almirante don Alvaro de Bazan. Fue además diestro músico y hábil dibujante; m. a la edad de 76 años el 16 de febrero de 1606. La mayor parte de sus poesías están todavía inéditas en un códice que existe en Sevilla. Las pocas que se conocen brillan por su facilidad, soltura y gracia.—LUIS DE ALCÁZAR: jesuita español: n. en 1554 y m. en 1613: *Vestigatio arcani sensus in Apocalypsi, in eas Veteris Testamenti partes, quas respicit Apocalypsis.*

=Geog.: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Granada, á 10 leguas de esta ciudad y 2 1/4 de Albuñol.—Palacio sit. en la prov. de Alicante, a la inmediacion de la villa de Elda.—ALCÁZAR DEL REY: villa de 100 vec., en la prov. de Cuenca, á 10 leguas de esta ciudad y 2 de Huete.—ALCÁZAR DE MILMANDA: villa de 50 vec., sit en la prov. de Orense a 4 leguas de la capital y 2 de la frontera portuguesa.—ALCÁZAR DE SAN JUAN: villa de 1,500 vec., sit. á 12 leguas de Ciudad-Real, teatro antiguamente de importantes sucesos militares. Su industria consiste en la elaboracion de jabon y salitre.—SIERRA DEL ALCÁZAR: sierra y dehesa de la prov. de Cádiz, en el término de Jerez de la Frontera.—ALCÁZAR DO SAL: ciudad de Portugal en la prov. de Estremadura, al S. E. de Setúbal, en cuyas inmediaciones hay muchas salinas.

=Mar.: la parte de la cubierta superior del buque, comprendida entre el palo mayor y la entrada de la cámara alta en las embarcaciones que la tienen, o el coronamiento de popa en las demás. Antiguamente se llamaba tambien TOLDA.

ALCAZAREJOS: Geog. España: ALCARAZEJOS.

ALCAZAREN: Geog. España: villa de 196 vec., en la prov. de Valladolid, a 6 leguas de la capital y 1 1/2 de Olmedo.—Lugar de 7 vec., en la prov. de Salamanca, a 5 leguas de Sequeros.—Despoblado de la misma prov., donde hay algunos colonos agrícolas incorporados a la poblacion de la villa de Encina, y 1 1/2 leguas de Ciudad-Rodrigo.

ALCAZARQUIVIR: Geog.: ciudad del imperio de Marruecos, en el gobierno de Fez, a 4 leguas de Larache. Debe su celebridad a la batalla dada en sus cercanías a los Moros por don Sebastian, rey de Portugal, en 1578, en la cual perdió la vida aquel monarca.

ALCAZUZ: s. m. ant.: ALCUZCUZ.

=Bot.: OROZUZ.

ALCE: s. m. Zool.: mamífero de la familia de los rumiantes de cuernos caducos, que habita en las rejiones setentrionales. Es mucho mayor y mas robusto que el ciervo, y tiene una piel casi impenetrable a las balas de fusil. Se le ha llamado tambien GRAN-BESTIA atribuyéndose á sus pezuñas la virtud de curar la epilepsia.

ALCEA: s. f. Bot.: género de plantas, reunido por Jussieu al género altea, que corresponde a la clase monadelfia poliandria de Linneo, cuya especie única bienal es propia de las rejiones cálidas, y cuyos caracteres son: tallo de 7 a 8 pies de altura; las primeras hojas algo redondas, y las demás angulosas; bordes recortados, y pétalos grandes y de varios colores. Por lo hermoso de sus flores ha recibido el nombre de MALVA REAL o MALVA ROSA, y sirve como planta de adorno en los jardines.

ALCEBRE: s. m. Quím. ant.: AZUFRE; generalmente se decía ALCEBRE VIVO.

ALCEDA: Geog. España: lugar de 56 vec., sit. en la prov. de Santander, a 2 1/2 leguas de Villacarriedo y 7 1/2 de la capital, sit. en la vertiente oriental del monte Pombo, a la márgen izquierda del río Paz. Hay en su término un abundante manantial de aguas sulfurosas.—Barriada del ayunt. de Corvera, en la misma prov., con 29 vecinos.

ALCEDÍDEAS: s. f. pl. Zool.: familia de aves del órden de los pájaros, caracterizada por un pico fuerte, largo, recto y casi cuadrado, pies con los tarsos muy cortos y completamente sin dáctilos.

ALCEDO (MAURICIO DE): Biog.: doctor en cánones, juez apostólico: n. en Vizcaya: *De excellentia episcopalis dignitalis; Jerusalem Cautiva, y motivos de su destruccion.*

=Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Alava, a 6 leguas de Vitoria y 1 de Salinas.—Lugar de 22 vec., sit. en la prov. de Leon, a 4 1/2 leguas de esta ciudad y 2 1/2 de la Vecilla, al pie de una elevada cordillera.—Despoblado de la misma prov., en el término de Folledo.—Lugar de 12 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Soto.—Lugar de 8 vec., en la misma prov., felig. de San Lorenzo de Falgueras.—Lugar de la misma prov., felig. de San Julian de Quintana.—Granja de 2 vec., sit. en el part. de Liria, prov. de Valencia.—ALCEDO DE LOS CABALLEROS: lugar de 6 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 7 1/2 leguas de esta ciudad y 1 1/2 de Lena.

ALCEDON: s. m. Zool: ALICION.

ALCÉFALO: s. m. Zool.: género de mamíferos rumiantes, seccion, segun Blainville, del grupo de los antílopes.

ALCEME o **ALZOME** (SANTA MARIA DE): Geog. España: felig. de la prov. de Pontevedra, que comprende varias poblaciones con 64 vec.; está sit. a 1 1/2 leguas de Lalin y 11 y 1/2 de la capital, en terreno quebrado, a la márjen izquierda del rio Arnego.

ALCEMEROPE: s. m. Zool.: género de aves de Sumatra y del continente de la India, que participa de ciertos caractores del alcion, unidos a otros propios del abejaruco, y que constituye por tanto la transicion de unos a otros.

ALCEO: Biog.: poeta griego, inventor del verso alcaico; n. en Mitilene 604 años antes de J. C.; estuvo enamorado de Safo.—Filósofo epicúreo, desterrado de Roma por la perniciosa influencia que ejercía en la juventud.

=Tpos. her.: abuelo de Hércules, llamado por esta razon Alcides.—Hijo de Perseo y de Andrómeda.

ALCES: Geog. ant.: ciudad que se cree estuvo sit. donde se halla ahora la villa de Alcázar de San Juan.

=Hist. ant.: BATALLA DE ALCES: batalla que en el sitio así llamado perdieron los Celtíberos contra Tiberio Sempronio Graco, 180 años antes de J. C. Esta derrota hizo dueños á los Romanos de la poblacion y de casi toda la Celtiberia.

ALCESTA, **ALCESTE** o **ALCESTIS**: Tpos her.: hija de Pelias, rey de Tesalia; se puso en manos de su hermano Acasto para rescatar á su marido Admeto, hasta que Hércules obligó a aquel a ponerla en libertad.—Otros cuentan que Admeto debió a Apolo el privilejio de libertarse de la muerte, siempre que en el último momento quisiese alguno ocupar su lugar. Alcesta, durante una enfermedad de su marido, que el oráculo habia declarado mortal, se sacrificó para salvarlo; pero Hércules, agradecido á la hospitalidad de Admeto, sacó á Alcesta de los infiernos. Sófocles hizo de esta fábula el asunto de una de sus trajedias.

ALCETAS: Biog.: rey de Macedonia, padre de Amintas; m. el año del mundo 3459.—Rey de los Molosos, desterrado por sus súbditos y repuesto por los Ilirios y por Dionisio, tirano de Sicilia.—Rey de Epiro, tan cruel, que sus súbditos lo ahorcaron con todos sus hijos por los años 295 antes de J. C.

ALCIATI (TERENCIO): Biog.: jesuita romano, encargado por el papa Urbano VIII de escribir una historia del concilio de Trento, refutando la de Pablo Sarpi; n. en 1570, y m. en 1651.

ALCIATO (ANDRÉS): Biog: célebre juriconsulto y poeta milanes; n. en 1492. Fue profesor de jurisprudencia en Francia, en tiempo de Francisco I, y proclamó la necesidad de los conocimientos literarios para el estudio del Derecho; m. en 1550. Sus obras, impresas en Basilea el año de 1571, en 6 t., contienen: *Tratados de Jurisprudencia, Poesías latinas, Cartas*, etc.

ALCIBIADES: Biog.: célebre ateniense, hijo de Clias, nieto de Pericles, y discípulo de Sócrates; fue hombre de hermosa presencia, de costumbres licenciosas, de carácter flexible, de gran valor y de inmensa capacidad, así en el arte de la guerra, como en las artes de la política. Alcanzó el premio en los juegos Olímpicos 432 años antes de J. C.; tomó el mando de la espedicion contra Sicilia, y acusado de sacrilejio durante su ausencia, el pueblo ateniense lo condenó á muerte. Refujióse entonces en Lacedemonia, y luego al lado de Tisames, general de las tropas de Persia, apareciendo tan grave y severo entre los Espartanos, como descuidado y tierno entre los Jonios, batallador y gran ginete entre los Tracios, pomposo y magnífico entre los Persas. En Esparta dió consejos sobre el modo de mover guerra con mejor éxito a los Atenienses; diólos tambien a Tisafernes sobre los medios de dañar a Atenienses y Lacedemonios; y por último, entrando en inteligencia con sus compatriotas, detuvo los progresos del general persa, derrotó a los de Esparta, se apoderó de la Jonia, de Bizancio y otras ciudades, y volvió triunfalmente a su patria. Pero, habiendo caido en desgracia algun tiempo después, tuvo que retirarse a Frijia, donde por intrigas de los Lacedemonios, que, apoderados de Atenas, temian la vuelta de su enemigo, fue asesinado el año 404 antes de J. C. Plutarco y Cornelio Nepote, que escribieron su vida, cuentan de él varios rasgos de injenio: dicen que habiendo ido un dia á hablar a Pericles, los esclavos le contestaron que se hallaba ocupado, meditando cómo dar cuenta de su gobierno á los Atenienses, y que Alcibiades se preguntaba a símismo al marcharse: ¿no seria mayor cordura el pensar cómo no darles esa cuenta? En otra ocasion refieren que cortó la cola a un perro que habia comprado, dejándolo vagar por la ciudad, y enterado por sus amigos de lo que se murmuraba sobre esto, esclamó: de esa manera se entretendrán los Atenienses, y hablando del perro, cesarán de hablar otras cosas peores que de mi suelen decir.

ALCICÓRNEO: adj.: lo que se parece al cuerno de alce.

=Bot. adj. s.: género de helechos polipodios.

=Zool. adj.: epíteto dado a una esponja y un insecto por la remota semejanza que tienen los ramos de la una y las antenas del otro con los cuernos de aquel animal.

ALCIDAMAS: Biog.: retórico y filósofo griego, discípulo de Gorjias; floreció por los años de 424 antes de J. C.: *Tratado de música, Elojio de la muerte.*—Célebre luchador griego.

ALCÍDEAS: adj. s. pl. Zool.: familia de aves del órden de las palmípedas, seccion de los braquípteros.

ALCIDES: s. m. met.: hombre de grandes fuerzas, o que se ejercita en juegos que las requieren.

=Mit. adj. s.: descendiente de Alceo, sobrenombre de Hércules y de Anfitrion.

=Zool. s. m.: nombre de un escarabajo de la India, y de un género de lepidópteros.—Género de coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos.

ALCIDIO: s. m. Zool.: género de coleópteros tetrámeros, de la familia de los lonjicornios.

ALCIFRONTE: Biog.: filósofo y escritor griego, autor de unas *Cartas sobre los usos de la Grecia*; nació en Magnesia, y floreció en el siglo III antes de J. C.

ALCIMEDONTE: Biog.: célebre cincelador, de quien habla Virjilio.

=Mit.: uno de los tirrenos que hicieron prisionero a Baco, y fueron transformados por él en delfines.

=Tpos. her.: hijo de Laertes, y jefe de los Mirmidones.

ALCIMENES: Biog.: poeta trájico de Megara.—Poeta cínico de Atenas.

=Tpos. her.: uno de los tres hijos de Medea y de Jason.

ALCIMO (LATINO ALECIO): Biog.: historiador, orador y poeta latino del siglo IV; solo ha quedado de él un epigrama.—ALCIMO O JACIMO: gran sacerdote de los Judíos, después de Onías Menchao, a quien Antioco Eupátor habia mandado degollar en el año 162 antes de J. C. Fue depuesto por los Macabeos por comer carnes prohibidas; pero, volviendo á la cabeza de un ejército, se apoderó de Jerusalem y destruyó todas las obras de los profetas; m. paralítico el año 160 antes de J. C.

ALCIMOD, ALCIMUD: s. m. Quím. ant.: ANTIMONIO.

ALCINA: Biog.: jesuita, naturalista español.

=Bot. s. f.: género de plantas de la tribu de las helianteas, establecido por Casini, y formado de una sola especie, segregada del género melampodia y orijinaria de Méjico.

ALCINOO: filósofo platónico del siglo II, conocido por una *Introduccion á la doctrina de Platon.*

=Tpos. her.: nieto de Neptuno, poseedor de magníficos jardines en la isla de Corcira (hoy Corfú). Arrojado Ulises por la tempestad a aquellas costas, encontró tan buena mesa en el palacio de Alcinoo, que ha quedado como proverbio decir: *la mesa de Alcinoo.* Tambien llamaban los griegos *jardines de Alcinoo* a los mas espléndidos, y *cuentos de Alcinoo*, á las narraciones largas y maravillosas.

ALCINOR: Biog.: uno de los dos que sobrevivieron en Argos al combate que sostuvieron entre sí los 300 guerreros Arjivos y Lacedemonios sobre la posesion de la ciudad de Tirea.

ALCION: Geog. ant.: lago del país de Corinto, hoy dia la Morea, por el cual se cuenta que bajó a los infiernos Baco en busca de Semele.

=Lit.: título de uno de los diálogos de Luciano.

=Tpos. her.: gigante, hijo de Urano y de la Tierra; mató a 24 de los compañeros de Hércules, y m. a manos de este.

=Zool. s. m.: ave marina y de los pantanos, de la familia de las alcídeas, llamada MARTIN-PESCADOR, por la rapidez de su vuelo, y por su mansion en parajes en que abunda el agua.—Género de zoófitos, de la familia de los alcióneos.

ALCIONADO: adj. Zool.: dícese del ave que se parece al alcion.

ALCIONARIOS: s. m. pl. Zool: familia de zoófitos que comprende varios géneros, de caracteres bastantes distintos.

ALCIONCELA: s. f. Zool.: género de zoófitos esponjiarios, que comprende una sola especie.

ALCIONE: s. f. Astr.: nombre de la sétima estrella del grupo de las Plevadas, en la constelacion de Tauro.

=Geog. ant.: ciudad de Tesalia, sobre cuyas ruinas fue edificada Metona, delante de la cual perdió Filipo II de Macedonia un ojo, en el sitio que le puso.

=Mit.: hija de Atlante y de Pleyona, violada por Neptuno.—Hija de Eolo y mujer de Ceix, rey de Tesalia. Inconsolable por la pérdida de su esposo, se arrojó al mar, y Júpiter la transformó, juntamente con aquel, en el pájaro alcion.

ALCIONELA: s. f. Zool.: especie de pólipo del género alcion.—Género de pólipos de la familia de los plumatelianos de Edward.

ALCIONELINO: adj. Zool.: dícese del pólipo que se parece a la alcionela.—adj. s. f. pl.: familia de zoófitos.

ALCIÓNEO: Geog.: V. ALCION.

=Zool. adj.: familia de pólipos sarcóideos, que comprende varios géneros, entre ellos el alcion, que le sirve de tipo.—adj. s. f. pl.: ARCÍDEAS.

ALCIONIDIA: s. f. Bot.: género de algas.

ALCIONIDIADO: adj. Bot.: lo que se parece á la alcionidia.—adj. s. f. pl.: órden de algas marinas.

ALCIONIDIO: s. m. Bot.: ALCIONIDIA.

ALCIONENSE o ALCIONANO: adj. Geog. ant.: llamábase así la parte oriental del golfo de Corinto.—LAGO ALCIONENSE: V. ALCION.

=Hist.: DIAS ALCIONENSES: eran catorce, durante los cuales se suponía que los alciones se ocupaban en fabricar sus nidos y empollar sus huevos. Principiaban a contarse siete dias antes del solsticio de invierno, y se creía que el mar permanecía tranquilo durante ellos.

ALCIONIO (PEDRO): médico erudito, conocido por haber quemado el único orijinal que existía del tratado de Ciceron, *De gloria*, después de tomar todo lo que le convino para su obra: *De exilio*; m. en 1550.

=Miner. s. f.: ESPUMA DE MAR.

ALCIONITA: s. f. Miner.: nombre que daban los geólogos a los zoófitos fósiles, pertenecientes en realidad a los esponjiarios y no a los alcionarios.

ALCIOPE: s. f. Bot.: género de plantas compuestas, de la tribu de las eupatorias, que comprende dos especies procedentes del Cabo de Buena-Esperanza.

ALCIPES: Biog.: lacedemonio desterrado de su patria. Su mujer Demócrita prendió fuego a un templo de Esparta en el momento de celebrarse una fiesta, y se mató con sus dos hijos.

=Tpos. her.: amazona muerta por Hércules.

ALCIRA: s. f. germ.: ADELFA.

=Geog. España: villa de 3,100 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 5 leguas de la capital y encerrada en una isleta que forma el río Júcar, dividido en dos brazos antes de llegar a la poblacion. Riegan su térm., además del Júcar, el río Ojos y el Barcheta. Produce mucha seda, que esporta para Sevilla, Francia e Inglaterra. Trae su nombre de la voz árabe *Aljecira*, que significa isla. En esta villa celebró Cortes el rey Jaime II de Aragon.—ACEQUIA DE ALCIRA: acequia que tiene su oríjen en el río Júcar, por medio de un azud construido a unos 300 pasos N. O. de Antella, y que forma un arco de mas de 1,500 pies de estension. Riega los térm. de los pueblos de Antella, Gabarda, Alberique, Benimuslen, Puchol, Alcira, Aljemesí, y otros.

ALCIS: Mit.: nombre que entre los Naharvales, pueblo antiguo de la Germania, se daba a dos divinidades que los Romanos confundieron con Cástor y Pólux.

=Zool. s. m.: género de lepidópteros nocturnos, de la tribu de los falenitos, que corresponde al género BOARMIA, de varios autores.

ALCITELES: s. m. Quim. ant.: álcali volátil salado.

ALCITOE: Mit.: una de las hijas de Mineo o Minias, que fue transformada en murciélago, por haber hilado lana durante las fiestas de Baco. Otros dicen que este dios le inspiró un furor frenético.

ALCITOES: s. f. pl. Bot.: division del género trixido, de la familia de las compuestas, cuyas especies son orijinarias de Méjico.

ALCMANES: Biog.: poeta lírico griego, autor de las primeras poesías amorosas; n. en Sardis 670 años antes de J. C. Se le llamaba el poeta *lacónico*, por escelencia. Se le atribuye la invencion de muchos metros nuevos.

ALCMÁNICO, ALCMANIO: adj. Poes.: nombre dado por los antiguos a una especie de metro que inventó el poeta lírico Alcmanes, compuesto de dos dáctilos y una cesura.

ALCMAON: Biog.: XIII y último arconte perpétuo de Atenas. Vivió 754 años antes de J. C.

ALCMENA: Mit.: mujer de Anfitrion y madre de Hércules; tuvo a este semidios de Júpiter, quien tomó la figura de su marido mientras este se hallaba en la guerra. Este adulterio ha dado asunto para tres comedias, una de Plauto, otra de Shakespeare y otra de Moliere.

ALCMEON: Biog.: filósofo, médico, discípulo de Pitágoras, natural de Crotona, el primero que disecó animales y que escribió sobre física. Floreció 500 años antes de J. C.: *Naturaleza de las cosas.*

=Tpos. her.: hijo de Anfiarao y de Erifile, jefe de los Epigones que tomaron a Tebas; mató a su madre por órden de su padre, que estaba irritado contra ella, porque, seducida con los regalos de Polínice, había revelado el sitio donde se había escondido Anfiarao para no ir a la guerra de Tebas.

ALCO: Zool.: variedad de perro doméstico entre los antiguos Americanos.

ALCOB: s. m. Quím. ant.: ALCITELES.

ALCOBA: s. f.: pieza o aposento destinado para dormir.—La caja en donde se mueve el fiel en la balanza.—fr. prov. Aragon: alcobilla de lumbre, chimenea para calentarse.

=Art. y Of.: JÁBEGA.

=Arquit.: ALCOBA DE NICHO: la que solo tiene el hueco necesario para contener la cama.

=Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Ciudad-Real, a 10 leguas de la capital y 6 de Piedra-Buena, a la falda de la sierra llamada de San Sebastian.—Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, a 3 1/2 leguas de la capital, en una altura, a la izquierda del río Orbigo.—Despoblado y coto redondo, sit. en el térm. de Molacillos, a 2 leguas de Zamora.—ALCOBA DE LA TORRE: villa de 20 vec., sit. en la prov. de Soria, a 3 1/2 leguas del Burgo de Osma y a la márjen derecha del río Pilde.—SIERRA ALCOBA: cordillera de la prov. de Beira, en Portugal.

ALCOBAZA: Geog.: ciudad de Portugal, en la prov. de Estremadura, al N. de Lisboa. Tiene un monasterio fundado por Alfonso I en 1170, para servir de Panteon a los reyes de Portugal. En él está el sepulcro donde yacen la célebre doña Inés de Castro y don Pedro el Justiciero.

ALCOBENDAS: Geog. España: villa de 270 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 4 leguas de Colmenar Viejo y 3 de la capital, en un llano arenoso, en la carretera de Francia. Su vino moscatel goza de gran celebridad.

ALCOBRE: Geog. España: aldea de 7 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Piloño.

ALCOBUJATE: Geog. España: ALCUJATE.

ALCOCARRA: s. f. ant.: jesto, coco, mueca.

ALCOCER: s. m.: palacio pequeño entre los Árabes.

=Biog.: PEDRO DE ALCOCER: célebre anticuario e historiador toledano, de fines del siglo XIV: *Historia de la imperial ciudad de Toledo*; *Historia de los Godos*; *Relacion de las comunidades de España* (estos dos inéditos); *Traduccion castellana* de la *Eneida* de Virjilio.

=Geog. España: villa de 480 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 2 leguas de Sacedon y 10 de la capital. Tiene una fábrica de hilados de estameña.—Despoblado a 1/4 de legua de Alberique, en la prov. de Valencia. La poblacion antigua fue destruida por las avenidas del río Júcar.—ALCOCER DE PLANÉS: lugar de 67 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 1 1/2 leguas de Concentaina y 8 1/2 de la capital, a la márjen izquierda del río Alcoy. En los alrededores de este lugar tuvo efecto la accion conocida con el nombre de DERROTA DE ALCOCER.—ALCOCER O ALCOZAR: V. ALCOZAR.

=Hist.: DERROTA DE ALCOCER: derrota sufrida por el ejército castellano-navarro, a las órdenes del conde de Castilla García Fernandez, en la batalla dada junto a Alcocer de Planés contra Almanzor y los principales caudillos moros de la Península.

ALCOCERET: Geog. España: ALCOCER DE PLANÉS.

ALCOCERO: Geog. España: villa de 46 vec.: sit. en la prov. de Burgos, a 3 leguas de Belorado y 6 de la capital.

ALCOHETE: Geog. España: caserío con coto redondo en el térm. de Yepes, a 2 leguas de Guadalajara.

ALCOCH (FRANCISCO): Biog.: teólogo, diplomático y arquitecto ingles; m. en 1500.—SIMON ALCOCH: teólogo ingles del siglo XIV.

ALCOEL: s. m. Hij.: leche agria.

=Quím. ant.: LAPIS-LÁZULI.

ALCOFOL: s. m. Farm. ant.: V. ANTIMONIO.

ALCOFORAR: v. a. ant.: ALCOHOLAR.

ALCOHELA: s. f. ant. Bot.: ESCAROLA.

ALCOHOL: s. m. Fam. y Quím.: cuerpo inflamable, descubierto por Arnaldo de Villenueve a principios del siglo XIV, conocido vulgarmente con el nombre de ESPÍRITU DE VINO, y producto de la destilacion de varios líquidos fermentados, como el vino, aguardiente, sidra y cerveza. Es un líquido menos denso que el agua, incoloro, diáfano, de olor fuerte y agradable, de sabor acre y urente, que se usa en Medicina, en Química y en las Artes con grande utilidad.—ant.: VINAGRE.—ALCOHOL ABSOLUTO: ALCOHOL RECTIFICADO.—ALCOHOL ALCALIZADO: tintura acre de tártaro.—ALCOHOL DÉBIL: alcohol que contiene gran cantidad de agua.—ALCOHOL DE FLORES DE SAL AMONIACO MARCIALES: elixir del árbol de la vida.—ALCOHOL DESTILADO: ALCOHOLADO.—ALCOHOL ETÉREO: ALCOHOL SULFÚRICO DESTILADO.—ALCOHOL RECTIFICADO: alcohol que ha sido sometido a nueva destilacion, para hacerlo mas concentrado, o darle mayor fuerza.—ALCOHOL SULFÚRICO DESTILADO: éter alcoholizado.

ALCOHOLADO: adj. s. Farm.: tintura alcohólica formada por la disolucion en el alcohol de una o mas sustancias medicinales por medio de la maceracion, dijestion, infusion o decoccion.

ALCOHOLADOR: adj. s.: el que alcohola.

ALCOHOLAR: v. n. ant.: en los juegos de cañas y alcancías, pasar la cuadrilla que ha cargado, galopando despacio por el frente de sus contrarios.

=Farm. a. ant.: LEVIGAR.

=Mar. a.: brear las costuras, fendas, pernos y cabezas de clavos, después que se han calafateado.

=Quím. a.: estraer o rectificar el espíritu de cualquier líquido.—Mezclar alcohol con otro líquido.—Convertir un líquido azucarado en alcohol por medio de la fermentacion.—Úsase tambien como recíproco.

ALCOHOLATO: adj. s.: alcohol en que se ha disuelto alguna sustancia medicinal de tocador por medio de la destilacion.

ALCOHOLATURO: adj. s. Farm.: nombre dado por varios farmacéuticos a las tinturas alcohólicas hechas sobre plantas frescas.

ALCOHÓLICO: adj. Farm. y Quím.: lo que contiene alcohol, o se refiere a él.

ALCOHÓLIDOS: adj. s. m. pl. Quím.: grupo de compuestos orgánicos que contienen alcohol.

ALCOHOLIFICACION: s. f. Quím.: ALCOHOLIZACION.

ALCOHOLIMO: alcohol puro.

ALCOHOLIZACION: s. f. Farm. ant.: LEVIGACION.

=Quím.: accion de alcoholar o alcoholarse.—Su efecto.

ALCOHOLIZAR: v. a. Quím.: ALCOHOLAR.

ALCOHOLOMÉTRICO: adj. Fís. y Quím.: lo que se refiere al alcoholómetro.

ALCOHOLÓMETRO: s. m. Fís. y Quím.: instrumento inventado en 1824 por Gay-Lussac, de construccion análoga a la del acrómetro, y que sirve para medir la porcion de alcohol puro que tiene el alcohol del comercio.

ALCOHOLOTIVO: s. m. Farm.: medicamento alcohólico de uso esterno

ALCOHOR: s. m. Quím. ant.: ALCOHOL.

ALCOHUJATE: Geog. España: ALCUJATE.

ALCOL: Geog. España: aldea de la prov. de Cuenca, a 3 1/2 leguas de la Motilla del Palancar, y 6 de la capital.

ALCOLA (SIERRA DE): Geog. España: cordillera de la prov. de Valencia, en el térm. de Tarafuel: es muy elevada, abunda en juncos, y por la parte del N. termina en grandes cortaduras, que dan al río Júcar.

ALCOLEA: Geog. España: lugar de 470 vec., sit. en la prov. de Almería, a 4 leguas de Canjayar y 8 de la capital.—Poblacion antigua, reducida hoy a una casa-posada y un molino de aceite, y sit. a 2 leguas de Córdoba, en la carretera de Madrid, junto al río Guadalquivir, sobre el cual tiene un magnífico puente

de jaspe negro.—Dehesa con una casa, sit. en el térm. de la Olmeda del Rey, a 5 leguas de Cuenca.—ALCOLEA DE CALATRAVA: villa de 240 vec., sit. a 3 leguas de Ciudad-Real, y 1 de Piedra-Buena.—ALCOLEA DE CINCA: villa de 200 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 7 leguas de Fraga y otras tantas de Moron, a la márjen del Cinca.—ALCOLEA DE LAS PEÑAS: villa de 43 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 4 leguas de Sigüenza y 1 1/4 de Atienza.—ALCOLEA DEL PINAR: lugar de 80 vec., sit. a 14 leguas de Guadalajara y 3 de Sigüenza, en la carretera de Madrid a Zaragoza.—ALCOLEA DEL RÍO: villa de 400 vec., sit. a 7 leguas de Sevilla y 3 de Carmona, a la derecha del Guadalquivir: se conservan en su térm. los restos de un pequeño castillo, obra, al parecer, de los Árabes.—ALCOLEA DEL TAJO: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 18 leguas de esta ciudad, 7 de Talavera y 1/4 de Puente del Arzobispo.—ALCOLEA DE TOROTE: antigua villa, despoblada hoy, que estuvo sit. junto al arroyo Torote en la prov. de Guadalajara, a 3 1/2 leguas de esta ciudad.

=Hist.: ACCION DE ALCOLEA: encuentro que tuvo efecto el 6 de junio de 1808 entre los Franceses, mandados por Duport, y los Españoles, en el puente de Alcolea, junto a Córdoba. Duró por espacio de dos horas, costando a los enemigos 200 hombres, y no menos a los Españoles.

ALCOLECHA: Geog. España: lugar de 250 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 2 leguas de Concentaina y 7 de la capital. En su térm. se produce la esquisita uva llamada CLOTET.

ALCOLETJE: Geog. España: lugar de 90 vec., sit. a 1 legua de Lérida, al pie de una eminencia y a corta distancia del río Segre.

ALCOLL (SAN ESTÉBAN DE): Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 4 1/2 leguas de la capital. En las cercanías hay una torre antígua, construida al parecer en tiempo de la dominacion árabe, de 2 1/2 varas de espesor, desde la cual se descubren 14 o 15 torreones mas. Se encuentra tambien en su territorio una tierra blanquizca, que se emplea en la fabricacion de loza; y aplicada a usos medicinales, produce los propios efectos que el crémor de tártaro.

ALCOLLA: s. f. ant.: CÁNTARO.

ALCOLLARIN: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 4 leguas de Logrosan y 11 de la capital.—Riachuelo de la prov. de Badajoz, que nace en las vertientes de las tierras de la Alguijuela y la Conquista, y se agrega al río Ruecas, en el sitio llamado Vado de las lavanderas.

ALCOMBA: Geog. España: barrio de la prov. de Santander, en el part. jud. de Ramales, ayunt. de Ruesga.—En el mismo sitio se eleva una montaña de igual nombre, en parte rasa, y en parte poblada de árboles de distintas especies, sobre la cual hay dos santuarios.

ALCOMENIAS: s. f. ant.: ALCAMONÍAS.

ALCON (DE ARIÑULE): Geog.: monte de la isla de la Gomera, una de las Canarias.

=Mil. ant. s. m.: arma de fuego inus. que pesaba 2,000 libras. Su lonjitud era de ocho pies, y su calibre de tres libras de marco de Francia. Equivalía al cuarto de culebrina, y solían llamarla tambien FALCON.

=Tpos. her.: flechero cretense, muy diestro, que, viendo a un hijo suyo rodeado de una sierpe, le tiró una flecha con tal acierto que, sin ofender al niño, mató al reptil.

ALCONA: s. f. Bot. ant.: GUAYACO o palo santo.

=Mit.: divinidad que presidía a los viajes.

ALCONABA: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Soria, a 1 1/2 leguas de la capital, y no lejos del Duero.

ALCONADA: Geog. España: lugar de 38 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 2 leguas de Peñaranda de Bracamonte, en un valle poco profundo, a la márjen izquierda del río Almar.—Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 2 1/2 leguas de Riaza y 14 de la capital.

ALCONADILLA: Geog. España: lugar de 14 vec., sit. en la prov. de Segovia a 14 leguas de la capital, y 3 1/2 de Riaza, y a la inmediacion de Alconada.

ALCONCILLA: s. f. ant.: color brasil, especie de arrebol que usaban por afeite las mujeres.

ALCONCHEL: Geog. España: villa de 600 vec., sit. a 7 leguas de Badajoz, y 3 de Olivenza, en la falda de la sierra del castillo de Miraflores.—Villa de 130 vec., sit. a 8 1/2 leguas de Cuenca, y 3 de Belmonte.—Despoblado en la prov. de Toledo, part. jud. de Illescas.—Lugar de 130 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 24 leguas de esta ciudad y 6 de Ateca.

ALCONE: s. m. Quím. ant.: COBRE.

ALCONERA (LA): Geog. España: villa de 160 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 1 legua de Zafra y 13 de la capital.

ALCONERO: adj. s.: HALCONERO.

ALCONÉTAR (PUENTE DE): Geog. España: puente fabricado a 5 leguas de Cáceres, en el despoblado de su nombre, y llamado tambien MANTIBLE: tiene 300 varas de lonjitud, y es todo de piedra. Se ignora la época de su construccion, aunque por varias inscripciones se cree que es del tiempo de Tiberio.—VENTAS DE ALCONÉTAR: despoblado en la prov. de Cáceres, a 1 legua de Garrovillas, y 5 de la capital, entre los ríos Almonte y Tajo; en el cual hay una torre murada, que se cree resto de una antígua poblacion.

ALCONETE: s. m. Mil. ant.: arma que no está en uso, mas pequeña que el alcon; pesaba 1,350 libras, y tenía diez pies de larga. Equivalía al octavo de culebrina, y solía llamarse tambien FALCONETE.

ALCONEZA: Geog. España: despoblado de la prov. de Soria, en el térm. de Cabrerosa, part. de Almazan.

ALCONTAR: Geog. España: caserío de la prov. de Almería, térm. de Seron.

ALCOOL: s. m. Miner.: galena o sulfuro de plomo natural, que emplean los alfareros para diferentes vidriados, por la facilidad con que lo funde el fuego reduciéndolo a vidrio.

ALCOOLADO: adj.: dícese de las reses vacunas y de algunas otras que tienen el pelo o cuero al rededor de los ojos mas oscuro que lo demás.

ALCOOLAR: v. a.: pintar o teñir con alcool el pelo, cejas y pestañas.

ALCOOLERA: adj. s. f.: vasija o salserilla para poner el alcool.

ALCOR: s. m. ant.: colina o collado.

=Astr.: nombre de una estrella sit. en la cola de la Osa-Mayor.

=Geog. España: SANTA CECILIA DEL ALCOOR: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 2 leguas de la capital, en un ameno y profundo valle.

=Quím. ant.: CARDENILLO.

ALCORA: Geog. España: villa de 1,300 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 2 leguas de Lucena y 3 de la capital. Al estremo de uno de sus arrabales se ve la acreditada fábrica de porcelana y loza, que estableció en 1727 el conde de Aranda. Se elaboran allí anualmente 15,000 piezas de porcelana, 500,000 de pedernal y 1.000,000 de loza comun.

=Miner.: cierta clase de piedra sembrada de manchas arjentinas.

ALCORABISAR: v. a. germ.: ALCANZAR.

ALCORAN: s. m.: nombre que dan los Persas a cierta torre con galerías, donde los Morabitas rezan en alta voz.

=Rel.: CORAN.

ALCORANISTA: s. m.: doctor o espositor del Coran.—El que sigue la ley de Mahoma.

ALCORAZ (CAMPOS DE): Geog. España: V. HUESCA.

=Hist.: BATALLA DE ALCORAZ: batalla ganada por don Pedro de Aragon, el 25 de noviembre de 1096, a los Moros de Huesca, en la que se supone que peleó en persona San Jorje a favor de los Cristianos.

ALCORCÍ: s. m. ant.: especie de joyel sin pedrería.

ALCORCILLO: Geog. España: lugar de 30 vec., en la prov. de Zamora, a 1/2 legua de Alcañizes y 10 de la capital.

ALCORCON: Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 1 1/2 leguas de Getafe y 2 de la capital, en una pequeña eminencia inmediata a la carretera que de Madrid conduce a Estremadura. Tiene 8 fábricas de alfarería ordinaria, pero superior en su clase por su duracion. Se padecen allí los cólicos llamados saturninos, debidos a las emanaciones del alcool cuando se quema para el vidriado de la alfarería.

ALCOREDA: Geog. España: caserío de 3 vec., en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Calduenño y ayunt. de Llanes.

ALCORES (LOS): caserío de la prov. de Toledo, inmediato a la Puebla de Montalban, en el part. jud. de Torrijos.

ALCORIN: Geog. España: torre de la prov. de Málaga, en el térm. de Manilva, part. jud. de Estepona.

ALCORISA o **ALCORIZA**: Geog. España: villa de 480 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 4 leguas de Castellon de la Plana, en un llano, al pie de dos enormes masas de piedra que están como amenazando desplomarse sobre ella. Pasa por su térm. el río Guadalopillo. En la última guerra fue saqueada dos vezes por los partidarios de don Carlos.

ALCORLO: Geog. España: lugar de 40 vec., en la prov. de Guadalajara, a 3 leguas de Atienza y 7 1/2 de la capital.

ALCORNEA: s. f. Bot.: género de plantas de las Antillas, de la familia de las euforbiáceas, que contiene arbustos de hojas alternas, con flores sin corola, dispuestas en espigas, órganos machos en un indivíduo y hembras en otro.

ALCORNEO: Geog. España: arroyo de la prov. de Badajoz, que nace en unas huertas del térm. de Valencia de Alcántara, y que, después de correr como 1 1/2 legua, desemboca en el río Guadarranque.

ALCORNINA: s. f. Quím.: sustancia particular descubierta en la alcornoca.

ALCORNOCA: s. f. Farm.: corteza poco conocida, del género córnea, de la familia de las apocíneas, a la cual se ha atribuido la propiedad de curar las tisis pulmonares.

ALCORNOCAL: adj. s. m.: el sitio poblado de alcornoques.

=Geog. España: aldea de 12 vec., sit. en la prov. de Córdoba, a 2 leguas de Fuente-Ovejuna.—Alquería de 2 vec., a 5 leguas de Salamanca.—Caserío en el térm. de Villaverde, en la prov. de Alicante.—Nombre comun a una sierra y un arroyo de la prov. de Badajoz, en el térm. de Don Benito.—ALCORNOCAL NUEVO y ALCORNOCAL VIEJO: dehesa en el térm. de Segura de Leon, prov. de Badajoz.

ALCORNOCALEJO: Geog. España: dehesa de la prov. de Cádiz, en el térm. de Jerez de la Frontera.

ALCORNOCOSA: Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Sevilla, ayunt. del Castillo de las Guardas.

ALCORNOQUE: s. m. Bot.: especie de encina, de 30 a 40 pies de elevacion, de madera muy dura y corteza gruesa, porosa, lijera e impermeable al agua, cuyas cualidades la hacen servir para diversos usos con el nombre de CORCHO. El alcornoque es propio de España y de otros países meridionales.—fr. met.: SER UN PEDAZO DE ALCORNOQUE: ser un leño, tener la cabeza muy dura; se dice de la persona de pocos alcanzes, de corta penetracion, etc.—ref.: AL ALCORNOQUE NO HAY PALO QUE LE TOQUE, SINÓ LA ENCINA QUE LE QUIEBRA LA COSTILLA: denota que no hay cosa en el mundo que no tenga su contraria o superior.

=Geog. España: dehesa de la prov. de Badajoz, con cortijo y tierras de labor, sit. en la carretera general desde esta ciudad a la de Sevilla.

ALCORNOQUEÑO: adj.: lo que pertenece al alcornoque.

ALCOROCHES: Geog. España: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 5 leguas de Molina, y a la falda S. de una cordillera.

ALCOROVÍA: s. f. ant.: ALCARAVEA.

ALCORQUE, **ALCORQUÍ**: s. m.: chanclo con la suela de corcho.—CORCHO.—germ.: ALPARGATA.

=Agr.: hoyo que se hace al pie de las plantas para detener el agua en los riegos.

ALCORUCED o **ALCORRUCEN**: Geog. España: ruinas de una ant. y populosa ciudad en la prov. de Córdoba, sit. cerca de Pedro Abad, a la márjen del Guadalquivir.

ALCORZA: s. f. Art. y Of.: pasta muy blanca, compuesta de azúcar y almidon, con la cual se suelen cubrir varios dulces, y se hacen diversas piezas y figurillas.—Pieza, figurilla o pedazo de dicha pasta.

ALCORZAR: v. a.: cubrir o guarnecer de alcorza.—met.: pulir, asear, componer.—prov. Aragon: ACORTAR.

ALCOSEBRE: Geog. España: casas de Baños, en la prov. de Castellon de la Plana, a una legua de Alcalá de Chisbert; son en número de 40, y sirven fuera de la temporada de baños, principalmente para almacenes de frutos dispuestos al embarque, y de morada a algunos pescadores.

ALCOSOL: s. m. Farm. ant.: ANTIMONIO.

ALCOSOR: s. m. Farm. ant.: ALCANFOR.

ALCOTAN: s. m. Zool.: especie de ave de rapiña del género halcon, menor que el gavilan y con un collar blanco muy vistoso.

ALCOTANA: s. f. Art. y Of.: herramienta de albañilería, con mango de madera como de tres cuartas de largo. Tiene un ojo en que entra el mango, y dos hojas a los lados de él, cuyos estremos acaban el uno en forma de azuela y el otro de hacha. Las hay tambien con boca de piqueta en vez de corte, que sirven para romper y cortar.

ALCOTAS: Geog. España: aldea de la prov. de Teruel, en el térm. de Manzanera, part. jud. de Mora.

ALCOTON: s. m. ant. prov. Aragon, Bot.: ALGODON.

ALCOTONÍA: s. f. ant. Com.: COTONÍA.

ALCOUCE: Geog. España: lugar de 20 vec., en la prov. de Orense, felig. de San Juan de Moura y ayunt. de Negreira.—Lugar de 5 vec., en la misma prov., felig. de San Salvador de Remolinos y ayunt. de Quintela de Leirado.—Aldea de 3 vec., en la misma prov., felig. de San Sebastian de Piñeiro y ayunt. de Puebla de Tribes.—Caserío de la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Eulalia de Donas y ayunt. de Godomar.

ALCOUCER: Geog. España: lugar de la prov. de Oviedo, felig. de Santa María del Condado y ayunt. de Padrenda.

ALCOUZADA: Geog. España: lugar de la prov. de Orense, felig. de Garabelos y ayunt. de Bande.

ALCOVER: Geog. España: villa de 800 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 1 1/2 leguas, y 4 de la capital; riegan su huerta los ríos Francolí y Glorieta.

ALCOY: Geog. España: ciudad de 5,600 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 8 leguas de la capital, al pie de la sierra de Mariola. Su terreno es montuoso, pero está todo cultivado. Consiste la industria de esta ciudad en sus celebradas fábricas de paños, mantas y pañuelos de abrigo, estambres y papel.—Río que tiene su oríjen en las vertientes de Polop, y recibe varios afluentes hasta que, unido con el Bernisa, va a desembocar en el mar despues de atravesar la huerta de Gandía: es temible por sus avenidas.

ALCOZ: Geog. España: lugar de 28 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 4 1/2 leguas de Pamplona.

ALCOZAR: Geog. España: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Soria, a 4 leguas del Burgo de Osma y 14 de la ca-

pital, en un paraje de difícil acceso, pues por el S. y O. la domina una gran cuesta cruzada de enormes peñascos, y al N. E. la circuye un profundo barranco.

ALCOZAREJO: Geog. España: puesto seco y vereda para el ganado trashumante, en la prov. de Badajoz, a 1/4 de legua de Esparragosa de Lares, part. jud. de la Puebla de Alcocer.

ALCREBITE: s. m. Quím. ant.: AZUFRE.

ALCRIBIS: s. m. Miner.: TOBERA.

ALCRIBITE: s. m. Quím. ant.: AZUFRE.

ALCROCO: s. f. Bot. ant.: AZAFRAN.

ALCUBIELLA: Geog. España: lugar de 8 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 4 leguas de la capital, al pie de una altura, a la márjen derecha del río Cubia.

ALCUBIERRE: Geog. España: lugar de 140 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 6 leguas de Cariñena, y 8 de la capital. En sus cercanías alcanzó Mina y derrotó completamente a la division francesa del general París —Sierra de la prov. de Zaragoza, que principia a elevarse en los llanos de Peñaflor, y se prolonga hasta el término de la villa de Monegros, donde se divide en dos brazos, uno de los cuales va a terminar en Mequinenza y el otro en Caspe, ambos a las márjenes del Ebro.

ALCUBILETE: Geog. España: dehesa de pastos y labor con soto y alameda, en la prov. de Toledo, a orillas del Tajo.—Coto redondo de la prov. de Toledo, y término de la Puebla de Montalban, con varias casas habitadas por colonos y un bonito palacio.

ALCUBILLA: s. f. prov. Andalucía, Arquit.: arca o depósito de agua.

=Geog. España: MEDIA ALCUBILLA:—ALCUBILLA DE LAS PEÑAS: aldea de 50 vec., sit. en la prov. de Soria, a 8 1/2 leguas de esta ciudad y 2 1/2 de Medinaceli. En sus inmediaciones se encuentran muchas ruinas, vestijios de una antigua poblacion.—ALCUBILLA DEL MARQUÉS: villa de 30 vec., sit. a 11 leguas de Soria y 1 del Burgo de Osma.—ALCUBILLA DE NOGALES: lugar de 130 vec., sit. a 15 leguas de Zamora y 4 de Benavente, en un dilatado valle, defendido al S. O. por la sierra de Carpurias. Produce gran cantidad de lino, que es lo que forma la base de su comercio.

ALCUBILLAS: Geog. España: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Ciudad-Real, a 2 leguas de Villanueva de los Infantes y 12 de la capital, a la derecha del río Jabalon.—Aldea de 50 vec., sit. en la prov. de Almería, part. jud. de Gergal.—Barranco de la prov. de Granada, cuyas aguas nacen en la falda de Sierra de Pera, en el sitio llamado de los Jarales, part. jud. de Alhama: recibe algunos afluentes en su curso, y, después de regar varios terrenos, desagua en el Genil.—ALCUBILLAS DE AVELLANEDA: villa de 48 vec., sit. en la prov. de Soria, a 4 leguas del Burgo de Osma, en un llano a la márjen derecha del río Pilde.

ALCUBIYÍ: s. f. Zool.: cogujada moñuda.

ALCUBLAS: Geog. España: villa de 500 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 2 leguas de Villar del Arzobispo, y 8 de la capital. Es de fundacion árabe.

ALCUBRICH: s. m. ant. Quím.: AZUFRE.

ALCUDIA: Geog.: ciudad de 270 vec., sit en la isla de Mallorca, part. jud. de Inca, a 1/2 legua del mar entre dos bahías. Ha decaido mucho de su antiguo esplendor, y sus murallas góticas solo sirven en el día para el estudio del artista y del anticuario. Representó un papel distinguido en el reinado de Carlos V, defendiéndose contra los Agermanados, los cuales tuvieron al fin que levantar el sitio. El emperador premió la constancia de Alcudia concediéndole el título de ciudad fidelísima.—Dehesa de pasto, sit. a 1/4 de legua de la playa de Santi-Petri y 1 1/2 de la ciudad de San Fernando, en la prov. de Cádiz.—Valle de la prov. de Ciudad-Real, con varias casas habitadas por los guardas, y anejas a la poblacion de Almodóvar del Campo, en cuyo término están sit. El terreno participa de monte y llano; está destinado para pastos, y es tan estenso, que se asegura pueden alimentarse en él 300,000 cabezas de ganado lanar y de 3 a 4,000 de ganado mayor.—ALCUDIA DE BAZA: villa de 130 vec., sit. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas, en la cima de un cerro, a 9 leguas de la capital.—ALCUDIA DE CARLET: villa de 530 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 1 legua de Carlet y 5 de la capital, a la izquierda del río Júcar. Fue cabeza del condado de su nombre: fundada por los Moros, la conquistó el rey Jaime I. Tomó parte activa en la guerra de los Agermanados.—ALCUDIA DE CRISPINS: lugar de 150 vec., sit. en la prov. de Valencia a 1 legua de Játiva, sobre una colina rodeada de varios cerros. Riega y fertiliza su término el río llamado Los Santos, que nace en una fuente del mismo nombre.—ALCUDIA DE GALLINEROS: lugar de la prov. de Alicante, uno de los tres de que se compone el valle de Gallinera, en el part. jud. de Pego.—ALCUDIA DE GUADIX: villa de 160 vec., sit. en la prov. de Granada, a 10 leguas de esta ciudad y 1 de Guadix.—ALCUDIA DE VEO: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 7 leguas de esta ciudad y 4 de Segorbe.—ALCUDIA DE VILLALONGA: nombre de uno de los tres barrios que componen el pueblo de Villalonga, en la prov. de Alicante, part. jud. de Pego.—ALCUDIA O ALCUDIETA DE CONCENTAINA: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 1/4 de legua de Concentaina.

ALCUDIETA: Geog.: predio de la isla de Mallorca, con casa en término y felig. de Lloreta, part. jud. de Inca.—ALCUDIETA DE CONCENTAINA: V. ALCUDIA.

ALCUDIOLA: Geog.: caserío de la isla de Mallorca, part. jud. de Inca.—Nombre de dos lugares de la prov. de Valencia, que han desaparecido y que estuvieron, el uno en el part. jud. de Gandía, y el otro en el de Enguera.—ALCUDIOLA DE ALFANDEC: lugar que ha desaparecido y estuvo sit. en la prov. de Valencia, part. jud. de Alcira.

ALCUERME: s. m. Farm.: ALKERMES.

ALCUÉSCAR: Geog. España: villa de 650 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 1 legua de Montanches y 5 de la capital, en la falda N. de la cordillera de Leon. El principal artículo de su comercio consiste en la cría de ganado de cerda. Fundáronla los Moros de Huéscar por los años 830, cuando se estendieron por Estremadura.

ALCUETAS: Geog. España: villa de 26 vec., en la prov. de Leon, a 1 1/2 leguas de Valencia de Don Juan, y 6 de la capital.

ALCUEZCA: Geog. España: ALCUÉSCAR.

ALCUINO: Biog.: abad de San Martin de Tours en Francia, llamado antes ALEWIN, y después ALBINO; n. en Inglaterra, en la prov. de York, el año 735; fue escritor, filósofo, teólogo, astrónomo, historiador, moralista, restaurador de las letras y las ciencias en las Galias, y maestro de Carlomagno; m. el 19 de mayo de 804: *Confesion de fe.*

ALCUJATE: Geog. España: villa de 72 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 4 leguas de Priego, a orillas del río Guadiela.

ALCUJEIRO: Geog. España: ALCUTAR.

ALCULALÁ: s. m. germ.: ALCORAN.

ALCULLOLA DE PALOMARES: Geog. España: despoblado en la prov. de Valencia, término de Agullent, part. jud. de Onteniente.

ALCUNEZA: Geog. España: lugar de 46 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 1 legua de Sigüenza, y a la márjen derecha del río Henares.

ALCUÑA: s. f. ant.: ALCURNIA.

ALCUÑO: s. m. ant.: RENOMBRE O SOBRENOMBRE.—prov. Galicia: apodo, mote.

ALCUR: s. m. Quím. ant.: AZUFRE.

ALCURNIA: s. f.: familia, linaje, estirpe, ascendencia, prosapia, raza.

ALCUTAR: Geog. España: uno de los barrios que componen el lugar de Berchules, en la prov. de Granada, part. jud. de Ujíjar.

ALCUZA: s. f.: ACEITERA.

ALCUZADA: s. f.: la porcion de aceite que puede contener una alcuza.

ALCUZCUZ: s. m.: pasta de harina de maiz y miel, reducida a granitos redondos que, después de cocida, se guisa de varios modos. Es comida muy general entre los moros.

ALCUZCUZU: s. m. ant.: ALCUZCUZ.

ALCUZERO: adj. s.: el que hace o vende alcuzas.—adj.: lo que pertenece a la alcuza o tiene relacion con ella, y en este sentido se dice *mozo alcuzero* al que quita el aceite de la alcuza.

ALCHABEGI: s. m. ant. Zool.: CODORNIZ.

ALCHALT: s. m. Bot. ant.: LITOSPERMO.

ALCHARAD: s. m. Farm. ant.: goma arábiga.

ALCHARIT: s. m. Quím. ant.: MERCURIO.

ALCHATA: s. f. ant. Zool.: especie de paloma, segun Buffon; perdiz, segun otros.

ALCHEA: s. f. Bot. ant.: VERBENA.

ALCHERBA: s. f. Bot. ant.: ricino o palma-cristi.

ALCHETHED: s. m. Bot. ant.: PEPINO.

ALCHILIL: s. m. Bot. ant.: ROMERO.

ALCHIRON: s. m. ant. Zool.: nombre de una piedra que se encuentra en la vejiga biliar del buey.

ALCHITRAN y ALCHITURA: s. m. Quím. ant.: BREA.

ALCHUCHÍ: adj. germ.: AGACHADO.

ALCHUR: s. m. Quím. ant.: AZUFRE.—ALCHUR DE PARACELSO: AZUFRE.

ALDA: Geog. España: ayunt. de la prov. de Álava, que comprende algunos lugares, con 52 vec., a 2 1/2 leguas de Salvatierra y 6 de Vitoria, en terreno quebrado.—Lugar de 26 vec., capital del ayunt. de su nombre, antes descrito.

ALDABA: s. f.: pieza de metal, de varias formas, que se pone en las puertas para llamar.—Pieza de hierro o madera, de figura de una barra pequeña, que sirve para asegurar las puertas y ventanas.—fr. met.: AGARRARSE A BUENAS ALDABAS, TENER BUENAS ALDABAS: tener gran proteccion y valimiento.

=Geog. España: lugar de 13 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 2 leguas de Pamplona.—Barrio rural, anejo al ayunt. de Tolosa, en la prov. de Guipúzcoa, y sit. a 6 leguas de aquella ciudad.

ALDABADA: s. f.: el golpe que se da en la puerta con la aldaba.—met.: sobresalto, susto, presentimiento, temor repentino de algun mal o riesgo inminente.

ALDABAZO: s. m.: golpe fuerte dado con la aldaba.

ALDABEAR: v. n.: tocar con la aldaba, dar repetidas aldabadas.

ALDABÍA: s. f. Arquit.: madero que se pone de una pared a otra, y sirve para fundar la armazon de los tabiques delgados. Con este objeto se pone una aldabía arriba y otra abajo, y en ambas se ensamblan los pies derechos del entramado del tabique.

ALDABON: s. m.: especie de asa o asidero, como los de las puertas, que tienen a los lados los cofres, arcas, urnas, etc., para poderlas agarrar y mover de una parte a otra.

ALDABONAZO: s. m.: golpe recio dado con el aldabon.

ALDACA: Geog. España: barriada de la anteiglesia de Arbacegui, en la prov. de Vizcaya.

ALDAIDIN: Geog. España: despoblado de la prov. de Málaga, a 1/2 legua de Benahavis.

ALDAMUNDE: Geog. España: lugar de la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Corcoesto.

ALDAN (SAN CIPRIAN DE): Geog. España: felig. de la prov. de Pontevedra, que comprende varias poblaciones, con 260 vec., sit. a 1/2 legua de Bueu y 4 de la capital, contigua a una ría de 3 millas de lonjitud y 1 de anchura.

ALDANA (BERNARDINO): Biog.: capitan español, que tuvo un gobierno en las fronteras de Hungría; condenado a muerte e indultado por intercesion de la reina de Bohemia, pasó al ejército de África, donde se cubrió de gloria; m. a fines del siglo XVI.—FRANCISCO DE ALDANA: militar valiente y escritor del tiempo de Carlos V y Felipe II: creen algunos, aunque con poco fundamento, que fue el que recibió la espada de Francisco I, prisionero en la batalla de Pavía; pasó al África con el rey de Portugal don Sebastian: *Historia del Génesis*; *Epístolas de Ovidio*, en verso; *De la verdad de la Fe.*—NUÑO PEREZ ALDANA: poseedor de la casa solar de su nombre, que vivió en el siglo XI. Tuvo un desafío con Guillermo, duque de Normandía, en presencia del rey Felipe I de Francia, del cual salió vencedor.—TOMASA DE ALDANA: querida del rey Felipe IV de España; era dama de la reina, y tuvo del rey un hijo que llegó a ser obispo de Oviedo y luego de Cuenca.

=Geog. España: casa solar de una de las mas ilustres familias de Galicia.

ALDANO: Geog. España: nombre de un monte y un cabañal con 4 vec., sit. en la prov. de Santander, término de San Pedro de Romeral.

ALDAOLEA DE SUSO y ALDAOLEA DE YUSO: Geog. España: casas solares y armeras de Vizcaya, en la anteiglesia de Albaceguí.

ALDAPE: Geog. España: barriada del ayunt. de Elorrio, en la prov. de Vizcaya.—Casa solar y armera de Vizcaya. V. GALDÁCANO.

ALDAR: Geog. España: lugar de 3 vec., en la prov. de Lugo, felig. de Santa Leocadia de Parga, y ayunt. de Trasparga.

ALDARATE: Geog. España: lugar de 9 vec., en la prov. de la Coruña, felig. de San Mamed de Atios, y ayunt. de Baldoviño.

ALDARÍS: Geog. España: lugar de la prov. de Pontevedra, felig. de San Ginés de Padriñan, y ayunt. de Sanjenjo.

ALDARIZ: Geog. España: aldea de 1 vec., en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Sirvian y ayunt. de Guntin.

ALDASUDURRA: Geog. España: monte de la prov. de Navarra, que abunda en pastos y arbolado de diferentes clases, en el valle de Urraul-Alto, part. jud. de Sangüesa.

ALDAYA: Geog. España: lugar de 430 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 2 leguas de Moncada y 1 de la capital, en la parte meridional del llano de Cuarte, a la izquierda del río Turia.

ALDAYAR: Geog. España: rambla de la prov. de Granada, que nace en el término de Albuñol, y sin salir de él desagua en el mar.

ALDAZ: Geog. España: lugar de 58 vec., en la prov. de Navarra, a 6 1/4 leguas de Pamplona.—ALDAZ-ECHEVACOIZ: lugar de 5 vec., sit. en la misma prov., a 2 leguas de Pamplona, en un llano, a la izquierda del río Lecumbegui.

ALDE: Geog. España: lugar de la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Fiopans y ayunt. de Baña.

ALDEA: s. f.: lugar de corta poblacion, sin jurisdiccion propia, que depende de la villa o ciudad en cuyo distrito está.—ref.: CON OTRO EA LLEGAREMOS A LA ALDEA: advierte que con trabajo y constancia se consigue lo que se apetece.

=Bot.: género de plantas de la familia de las hidrofíleas, que no tiene mas que una especie

=Geog. España: nombre comun a 9

lugarcillos de la prov. de Pontevedra, 16 de la de Lugo, 7 de la de Orense, 3 de la de la Coruña, y 2 de la de Oviedo; la mayor parte de los cuales tienen su poblacion incluida en la de sus respectivas felig.—Despoblado de la prov. de Valladolid, término de Mayorga, part jud. de Villalon.—Lugar de la prov. de Navarra, reducido hoy a un despoblado, sit. en el valle de Aibar, part. jud. de Sangüesa —Punta de la isla de la Gran-Canaria, término de la Aldea de San Nicolás, part. jud. de Guía.—LA ALDEA: barrio de 11 vec., en la prov. de Oviedo, felig. de San Jorge de Santurio y ayunt. de Gijon.—Barriada de 10 vec., en la prov. de Santander, término de Entrambas-Mestas, part. de Villacarriedo.—Lugar de 12 vec., sit en la prov. de Burgos, a 1 legua de Villarcayo y 13 de la capital, en una llanura poblada de álamos, a 2,312 pies sobre el nivel del mar.—Nombre de 2 despoblados de la prov. de Palencia, uno en el término. de Saldaña, y otro en el de Baltanas —NUESTRA SEÑORA DE LA ALDEA: santuario y parroquia rural de la prov. de Tarragona, cuya poblacion está incluida en la de Tortosa, de donde dista 2 leguas.—SANTA MARÍA DE LA ALDEA: despoblado de la prov. de Leon, á 2 leguas de la Bañeza, y 5 de Astorga.

ALDEA-BLANCA: Geog.: pago de la felig. de Juan Grande, en la Gran-Canaria, part jud. de las Palmas.

ALDEA-CENTENERA: Geog. España: lugar de 300 vec., en la prov. de Cáceres, a 4 leguas de Trujillo, y 12 de la capital.

ALDEACUEVA: Geog. España.: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Balmaseda, comprendido en el valle y concejo de Carranza.

ALDEADÁVILA: Geog. España: aldea de 7 vec., en la prov. de Lugo, felig. de San Jorge de Eijon y ayunt de Broñon.—ALDEADÁVILA DEL DUERO O DE LA RIBERA: villa de 400 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 16 leguas de esta ciudad, en el part. de Vitigudino, y á la inmediacion del Duero.—ALDEADÁVILA DE REVILLA: lugar de 4 vec., sit. en la misma prov., part. de Ciudad-Rodrigo, no lejos del rio Huebra.

ALDEA DE ABAJO: Geog. España: nombre comun á 8 lugares de la prov. de Lugo, 2 de la de Pontevedra, 1 de la de Orense y otro de la de la Coruña, generalmente de escasa poblacion, y pertenecientes a distintas felig.

ALDEA DE ACÁ: Geog. España: lugar de 12 vec., en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Trascastro y ayunt. de Rendar.

ALDEA DE ALBA DE HORTACES: Geog. España: despoblado de la prov. de Salamanca, en el ayunt. de la Encina, a 1/2 legua de Ciudad-Rodrigo.

ALDEA DE ALLÁ: Geog. España: lugar de 26 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Trascastro y ayunt. de Rendar.

ALDEA DE ARRIBA: Geog. España: nombre comun a 8 lugarcillos de la prov. de Lugo, 3 de la de Pontevedra, 2 de la de la Coruña, y 1 de la de Orense, todos ellos de escasa poblacion y agregados a otras tantas feligresías.

ALDEA DE EBRO: Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Santander, a 3 1/2 leguas de Reinosa y 12 de Burgos, a la izquierda del río Ebro. En su término hay un manantial de agua sulforosa y varios de agua ferrujinosa.

ALDEA DE FERREIROS: Geog. España: lugar de 17 vec., en la prov. de Orense, felig. de Santa Balla de Benedo y ayunt. de Bola.

ALDEA DEL ABAD DEL MIRON: Geog. España: lugar de 28 vec., en la prov. de Avila, a 2 leguas de Piedrahita, sobre la cuesta de un montecillo de encinas, a la falda de la sierra del Miron.

ALDEA DE LA PUENTE: Geog. España: lugar de 20 vec., en la prov. de Leon, a 1 legua de Valdepolo y 5 de Sahagun, sit. en la carretera que conduce desde Rueda del Almirante a Saelices del Pan, a la izquierda del río Esla.

ALDEA DEL ARCIPRESTE: Geog. España: lugar de 46 vec., en la prov. de Salamanca, a 2 leguas de Béjar y 14 de la capital.

ALDEA DE LA VALDONCIÑA: Geog. España: lugar de 24 vec., sit. en la prov. de Leon, ayunt. de Quintana de Ranero, á 1 1/2 leguas de la capital.

ALDEA DEL CANO: Geog. España: lugar de 220 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 4 leguas de la capital, en terreno llano, aunque obstruido con grandes moles de piedra berroqueña.

ALDEA DEL CONDE: Geog. España: VILLANUEVA DEL CONDE.

ALDEA DEL FRESNO: Geog. España: villa de 20 vec., en la prov. de Madrid, a 3 leguas de Navalcarnero y 8 de la capital, sit. en terreno llano, a la márjen derecha del río Perales, no lejos de su confluencia con el Alberche.

ALDEA DEL GORDO: Geog. España: ALDEALGORDO.

ALDEA DEL MOLINO: Geog. España: lugar de 5 vec., en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Cumbraos y ayunt. de Sobrado.—ALDEA DO MOINO.

ALDEA DEL OBISPO: Geog. España: lugar de 90 vec., en la prov. de Salamanca, a 5 leguas de Ciudad-Rodrigo y 18 de la capital, sobre una altura en el confin occidental de la prov. —Lugar de 70 vec., en la prov. de Cáceres, a 2 leguas de Trujillo y 7 de la capital.

ALDEA DEL PALO: Geog. España: convento de la prov. de Zamora, sit. en un cerro a 200 varas de San Miguel de la Ribera.

ALDEA DEL PINAR: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 3 leguas de Salas de los Infantes y 11 de la capital, en la carretera que une a Soria con Burgos.

ALDEA DEL PORTILLO DEL BUSTO: Geog. España: villa de 15 vec., en la prov. de Burgos, a 6 leguas de Briviesca y 12 de la capital.

ALDEA DEL REY: Geog. España: lugar de 400 vec., sit. en la prov. de Ciudad-Real, a 4 leguas de Almodóvar del Campo y 5 de la capital, al pie de un cerro en una hermosa llanura. Tiene algunas fábricas de jabon blando y telares de lana.—Lugar de 200 vec., sit. a 5 leguas de la capital.—Lugar de 76 vec., sit. en la prov. de Ávila, a 1 1/2 legua de la capital, en la falda de un pequeño cerro y al N. de la cuesta de Cabañas.

ALDEA DEL RÍO: Geog. España: aldea de la prov. de Córdoba, felig. y ayunt. de Fuente-Palmera, sit. a 1 legua de Posadas y 6 de la capital.

ALDEA DE SAN ESTÉBAN: Geog. España: lugar de 31 vec, sit. en la prov. de Soria, a 3 leguas del Burgo de Osma y a la márjen izquierda del río Duero.

ALDEA DE SAN JUAN: Geog. España: aldea de la prov. de Córdoba, part. jud. de Cabra. V. NUEVA CARTEYA.

ALDEA DE SAN MIGUEL: Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 4 leguas de Olmedo y otras 4 de la capital

ALDEA DE SAN NICOLÁS: Geog. lugar de 330 vec., sit. en la isla de la Gran-Canaria, part. jud. de Guía, sit. al pie de una montaña en el valle que forman los dos brazos en que esta se divide.

ALDEA DO MEDIO: Geog. España: lugar de la prov. de Pontevedra, felig. de San Pedro de Cea, y ayunt. de Villagarcía.

ALDEA DO MOIÑO o DEL MOLINO: Geog. España: lugar de 28 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de San Juan de Rairiz.

ALDEA DO MONTE: Geog. España: aldea de 5 vec., en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Ventosa y ayunt. de la Golada.

ALDEA DO SOUTO: Geog. España: nombre de 3 pequeños lugares de la prov. de Orense, correspondientes a distintas feligresías.

ALDEA-EL-CARDO: Geog. España: aldea de 26 vec., sit. en la prov. de Soria, término de Yanguas, a 9 leguas de la capital.

ALDEA-EL-SEÑOR: Geog. España: lugar de 62 vec., en la prov. de Soria, a 3 leguas de la capital.

ALDEA-EN-CABO: Geog. España: villa de 70 vec., en la prov. de Toledo, a 1 legua de Escalona, y 9 de la capital.

ALDEA-FALCON: Geog. España: despoblado de la prov. de Segovia, part. jud. de Cuéllar, término de Sacramenia.

ALDEA-GALLEGA: Geog. España: alquería de la prov. de Salamanca, aneja al ayunt. de Miranda de Áran, a 2 leguas de la capital.

ALDEA-GRANDE: Geog. España: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de la Coba.—Nombre comun a tres lugares de 20 a 40 vec. cada uno, sit. en la prov. de Pontevedra y correspondientes a diversas feligresías.

ALDEA-GUTIÉRREZ: Geog. España: alquería de la prov. de Salamanca, aneja a la parroquia de Santa María la Mayor de Ledesma, y sit. a 6 1/2 leguas de la capital, entre el río Tormes y la ribera de Cañedo.

ALDEA-HERMOSA: Geog. España: pequeña poblacion de la prov. de Jaen, una de las fundadas por Cárlos III en Sierra-Morena: forma parte de la colonia de la Carolina, y está sit. a 1/4 de legua de Montizon, a la derecha del río de este nombre, part. de Villaconillo.

ALDEALABAD: Geog. España: aldea de 8 vec., en la prov. de Avila, inmediata a la villa de Padiernos, a 2 1/2 leguas de la capital.

ALDEA-LA-FUENTE: Geog. España: lugar de 30 vec., en la prov. de Soria, a 3 leguas de la capital.

ALDEALAMA: Geog. España: arroyo de la prov. de Salamanca, que tiene su oríjen en un prado perteneciente al término de Castellanos de Moriscos, y después de 3 leguas de curso, confundido con otros afluentes desemboca en el río Tormes.—Despoblado de la prov. de Salamanca, a 2 1/2 leguas de la capital.

ALDEALAMUELA: Geog. España: despoblado de la prov. de Avila, a 1/2 legua de la villa de Narrillos de San Leonardo, y 1 de la capital.

ALDEA-LA-PEÑA: Geog. España: lugar de 6 vec., en la prov. de Segovia, a 3 leguas de Sepúlveda y 9 de la capital.

ALDEA-LÁZARO: Geog. España: lugar de 14 vec., en la prov. de Segovia, a 1 1/2 leguas de Riaza, 5 de Somosierra y 14 de la capital.

ALDEALBAR: Geog. España: lugar de 5 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 4 leguas de Peñafiel y 6 de la capital, en una llanura en el centro del Valle Valcorba.

ALDEALCIEGO: Geog., España: dehesa y casa de la prov. de Ávila, sit. a 3/4 de legua de esta ciudad.

ALDEALCOBRO: Geog. España: lugar de 43 vec., en la prov. de Segovia, a 1 1/2 leguas de Sepúlveda y 7 1/2 de la capital.

ALDEA-LENGUA: Geog. España: lugar de 40 vec., en la prov. de Salamanca, a 2 leguas de la capital, y a orillas del río Tormes.—ALDEA-LENGUA DE MADERUELO: villa de 30 vec., en la prov. de Segovia, a 15 leguas de esta ciudad y 4 de Riaza.—ALDEA-LENGUA DE PEDRAZA: lugar de 120 vec., sit. en la misma prov., a 5 leguas de Sepúlveda, a la falda N. de la sierra que divide las dos Castillas.

ALDEALGORDILLO: Geog. España: dehesa con casa para labor, sit. a 1/2 legua de Ávila.

ALDEALGORDO: Geog., España: dehesa y monte en la prov. de Ávila, sit. a 1 legua de Tolbaños, y 4 de aquella ciudad.—Lugar de la prov. de Salamanca, a 4 leguas de esta ciudad, parroquia y ayunt. de San Pedro de Rozados.

ALDEALICES: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Soria, a 4 leguas de la capital. Tiene algunas canteras de piedra berroqueña y jaspe.

ALDEA-LOBOS: Geog. España: aldea de 27 vec., en la prov. de Logroño, part. jud. de Arnedo, a 4 leguas de la capital.

ALDEALPOZO: Geog. España: lugar de 40 vec., en la prov. de Soria, a 4 leguas de esta ciudad, y otras tantantas de Agreda.

ALDEA-LUENGA: Geog. España: ALDEA-LENGUA.

ALDEA-LLANA: Geog. España: caserío de la prov. de Segovia, a 3/4 de legua de Fuente-Milanos y 2 3/4 de la capital.

ALDEA MAYOR DE SAN MARTIN: Geog España: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 4 leguas de Olmedo, y 3 de la capital.

ALDEA-MUÑANA: Geog. España: caserío con 5 hab., a 1/2 legua de Horcajuelo y 4 de Ávila.

ALDEANAMENTE: adv.: segun el uso de la aldea, conforme a sus estilos y costumbres.—met. rústicamente, con grosería

ALDEANIEGO: adj.: lo que pertenece a la aldea, lo que es propio de ella.

ALDEANO: adj.: lo que pertenece a la aldea o a sus moradores.—met.: rústico, grosero, inculto, agreste.—adj. s.: el habitante de la aldea.

ALDEA-NOVA (LA): Geog. España: lugar de 5 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Moldes y ayunt. de Castropol.

ALDEA NUEVA: Geog. España: aldea de 10 vec, sit. en la prov. de Albacete, a 1 legua de Chinchilla.—Dehesa de pasto y labor, sit. en la prov. de Cáceres, término de Trujillo.—Despoblado de la prov. de Valladolid, término de Iscar. —ALDEA NUEVA DE ARISEOS: alquería de la prov. de Salamanca, a 2 1/2 leguas de esta ciudad.—ALDEA NUEVA DE ATIENZA: lugar de 22 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 4 leguas de Atienza, en la falda de la sierra de Alto-Rey.—ALDEA NUEVA DE AZABA: despoblado de la prov. de Salamanca, a 2 leguas de Ciudad-Rodrigo.—ALDEA NUEVA DE CAMEROS: villa de 50 vec., en la prov. de Logroño, a 8 1/2 leguas de esta ciudad, y 2 1/2 de Torrecilla de Cameros.—ALDEA NUEVA DE CAMPOMAYOR: aldea de 2 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 4 1/2 leguas de Alba de Tormes.—ALDEA-NUEVA DE CENTENERA: ALDEA-CENTENERA.—ALDEA NUEVA DE EBRO: villa de 450 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 2 leguas de Alfaro y otras tantas de Calahorra. Tiene varios telares de cáñamo y lino.—ALDEA NUEVA DE FIGUEROA: villa de 130 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 5 leguas de la capital.—ALDEA NUEVA DE GUADALAJARA: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 2 1/2 leguas de la capital.—ALDEA NUEVA DEL ARENAL: despoblado de la prov. de Salamanca, a 3 leguas de Ciudad-Rodrigo y a orillas del rio Águeda.—ALDEA NUEVA DE LA SERREZUELA: aldea de 40 vec. sit. en la prov. de Segovia, a 16 leguas de esta ciudad, y 6 de Riaza.—ALDEA NUEVA DE LA SIERRA: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 3 leguas de Sequeros y 10 de la capital. En su término hay una mina de carbon de piedra, e indicios de otras ferrujinosas.—ALDEA NUEVA DE LA VERA: villa de 400 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 8 leguas de Plasencia y 1/2 de Jarandilla, a trescientos pasos de la garganta llamada del Horcajo.—ALDEA NUEVA DEL CAMINO: lugar de 170 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 3 leguas de Granadilla y 6 de Plasencia.—ALDEA NUEVA DEL CAMPANARIO: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 2 leguas de Sepúlveda.—ALDEA NUEVA DEL CODONAL: lugar de 100 vec., sit. en la misma prov., a 7 leguas de la capital y 2 de Santa María de Nieva.—ALDEA NUEVA DEL MONTE: lugar de 30 vec., en la misma prov., a 1 legua de Riaza y 11 de la capital.—ALDEA NUEVA DE PEDRO LUENGO: despoblado de la prov. de Salamanca, en el part. jud. de Sequeros.—ALDEA NUEVA DE PORTANOBIS: alquería con 10 vec., en la prov. de Salamanca, a 3 leguas de Ciudad-Rodrigo, y a la derecha del Águeda. —ALDEA NUEVA DE SAN BARTOLOMÉ: aldea de 140 vec., sit. en la prov. de To-

ledo, a 4 leguas de Puente del Arzobispo.—ALDEA NUEVA DE SANTA CRUZ: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Ávila, a 12 leguas de esta ciudad y 2 del Barco de Ávila. Tuvo en otro tiempo un famoso monasterio de dominicas, que llegó a reunir hasta 400, procedentes algunas de Roma y hasta de Jerusalem: fue devorado por las llamas en 1565, y mas tarde se reedificó.—ALDEA NUEVA DE VALVARROJA: lugar de la prov. de Toledo, que, con su anejo Corral-Rubio, consta de 180 vec., y está sit. a 2 leguas de Puente del Arzobispo, y 5 de Talavera de la Reina.

ALDEA-NUEVITA: Geog. España: despoblado de la prov. de Salamanca, en el térm. de la Calzada de Valdunciel, a 3 leguas de la capital.

ALDEA-PINTADA: Geog. España: despoblado de la prov. de Huelva, en el térm. de Trigueros.

ALDEA-QUEMADA: Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Jaen, a 6 leguas de la Carolina, y otras 6 de Baeza, en una esplanada que confina al N. con la cordillera de Sierra-Morena. El arroyo llamado Cimbarra forma en su térm. una cascada de unas 50 varas de elevacion.

ALDEA-RABOL: Geog. España: despoblado de la prov. de Segovia, part. de Sepúlveda, térm. de Castrillo.

ALDEA-RASO: Geog. España: uno de los barrios que componen el concejo y felig. de San Pedro de Gaillos, en la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda.

ALDEA-RODRIGO: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 3 leguas de Ledesma y 4 de la capital.—Coto redondo de 2 vec., sit. estramuros de Zamora, a la márjen setentrional del río Duero.

ALDEA-RUBIA: Geog. España: villa de 150 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 3 leguas de la capital, y a la inmediacion del río Tormes.

ALDEASAZ: Geog. España: uno de los barrios que componen el lugar de la Cuesta, a 3 leguas de Segovia.

ALDEAS DE MEDINA: Geog. España: jurisdiccion de la prov. de Burgos, que comprende varios lugares del part. jud. de Villarcayo.

ALDEA-SECA: Geog. España: lugar de 80 vec., en la prov. de Ávila, a 1 1/2 leguas de Arévalo.—ALDEA-SECA DE ALBA: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 1 legua de Alba de Tormes.—ALDEA-SECA DE ALMUÑA: lugar de 30 vec., en la prov. de Salamanca, a 1 1/4 leguas de la capital.—ALDEA SECA DE LA FRONTERA: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 1/2 legua de Peñaranda de Bracamonte.

ALDEASOÑA: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 4 leguas de Cuéllar, y 11 de la capital.

ALDEA-TEJADA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 3/4 de legua de la capital, y a la márjen izquierda del arroyo Zurguen.

ALDEA-VERDE: Geog. España: despoblado de la prov. de Salamanca, a 2 1/2 leguas de Ledesma.

ALDEA-VIEJA: Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Ávila, a 4 leguas de la capital a la falda S. de la sierra denominada del Campo de Azálvaro.—Lugar de 8 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 6 leguas de Alba de Tormes.—Alquería de la prov. de Salamanca, sit. a 9 1/2 leguas de Ledesma.

ALDEAYUSO: Geog. España: arrabal de Peñafiel, en la prov. de Valladolid.

ALDEAYUSTE: Geog. España: despoblado de la prov. de Salamanca, en el part. jud. de Peñaranda de Bracamonte, a 2 leguas de esta villa y 7 de la capital.

ALDEBAGIN: s. m. Bot. ant.: ZUMAQUE.

ALDEBARAN: s. m. Astr.: estrella de primera magnitud que forma el ojo de la constelacion llamada Tauro.=Filol.: nombre arábigo del sol.

ALDEBERTO: Biog.: nombre de cuatro condes de la Alta Marca (Francia) que poseyeron aquel Estado, desde el año 995 al de 1140. La casa de Lusiñan, despojó a ALDEBERTO III de la mayor parte de su territorio; y poco después, ALDEBERTO IV, disponiéndose a marchar a la Tierra Santa, cedió lo que le quedaba a Enrique II de Inglaterra.

ALDEGODE: Geog. España: aldea de la prov. de Pontevedra, felig. de San Justo y Pastor de Entienza, y ayunt. de Salceda.

ALDEGRAEF: Biog.: pintor y grabador aleman, discípulo de Alberto Durero; n. en 1502 y m. en 1558. Grabó 390 láminas. En el museo de Madrid hay una *Lucrecia dándose muerte*, obra de este pintor.

ALDEGÜELA (JOSÉ MARTIN): Biog.: arquitecto español; n. en Manzaneda, prov. de Teruel, en 1730, y m. en 1802: *Iglesia* o *Convento* de los jesuitas en Teruel; un *Acueducto* en Málaga; el *Colegio de San Telmo*, y el *Consulado* de la misma ciudad; el *Puente* de Ronda.

ALDEGUER: Geog. España: lugar de 20 vec., en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Villaboa, y ayunt. de Villaodrid.

ALDEGUNDA (SANTA): Biog.: princesa de la familia real de Francia: n. en 630; fundó un monasterio, y m. en él en 684.

ALDEHORNO: Geog. España: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 6 1/2 leguas de Riaza y 12 de la capital.

ALDEHUELA: Geog. España: lugar de 100 vec., en la prov. de Teruel, a 2 leguas de la capital.—Alquería de 25 vec., en la prov. de Cáceres, sit. a 5 leguas de Granadilla, en un pequeño llano, al pie del puerto Esparaban y a la izquierda de un arroyuelo.—Lugar de 24 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 2 leguas de Plasencia y 5 de Coria, a 100 pasos a la derecha del río Jerte.—Barrio con 30 casas, perteneciente al lugar de Torre-Caballeros en la prov. de Segovia.—Nombre de 3 dehesas, sit. en la prov. de Ávila, la una en el térm. de Tornadizos, otra en el de río-Frío, y otra en el de Bermuy Salinero.—Despoblado de la prov. de Segovia, en el térm. de Fresneda, part. jud. de Cuéllar.—Labranza en la prov. de Toledo, térm. de Carmena, part. jud. de Torrijos.—Despoblado en el térm. de Cáceres, a una legua de esta ciudad, en cuyo térm. existen vestijios de una vasta y ant. poblacion.—Alquería de la prov. de Madrid, a 1/2 legua del Vellon y 3/4 de legua de Torrelaguna.—ALDEHUELA DE ÁGREDA: aldea de 40 vec., sit. en la prov. de Soria, a la falda del Moncayo, a 4 leguas de Tarazona y 1 1/2 de Ágreda.—ALDEHUELA DE AZABA: despoblado de la prov. de Salamanca, a 2 1/2 leguas de Ciudad-Rodrigo.—ALDEHUELA DE CALATAÑAZOR: aldea de 23 vec., sit. en la prov. de Soria, a 6 leguas de Almazan y 5 de Osma.—ALDEHUELA DE CASTROVERDE: despoblado de la prov. de Salamanca, sit. a 1 legua de la aldea de Castroverde, en el part. jud. de Sequeros.—ALDEHUELA DE CUÉLLAR: lugar de 7 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 9 leguas de la capital y 1 1/2 de Cuéllar.—ALDEHUELA DE FLORES DE ÁVILA: despoblado anejo a Zorita de la Frontera, en la prov. de Salamanca, a 2 leguas de Peñaranda de Bracamonte.—ALDEHUELA DE LA BÓVEDA: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 6 leguas de Ledesma y 7 de la capital.—ALDEHUELA DEL CODONAL: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 7 leguas de esta ciudad y 2 de Santa María de Nieva.—ALDEHUELA DE LIESTOS: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 3 leguas de Daroca, a la márjen derecha del río Piedra.—ALDEHUELA DEL MONCAYO: ALDEHUELA DE ÁGREDA.—ALDEHUELA DE LOS GUZMANES: despoblado de la prov. de Salamanca, a 1/4 de legua de esta ciudad y a orillas del Tormes.—ALDEHUELA DEL PEDREGAL: lugar de 6 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 1 1/2 leguas de Molina y 23 de la capital.—ALDEHUELA DEL RINCON: aldea de 30 vec., sit. en la prov. de Soria, a 4 leguas de esta ciudad y 9 de Osma.—ALDEHUELA DE PERIAÑES: villa de 25 vec., sit. en la prov. de Soria, a 3 leguas de la capital y a la falda de una sierra.—ALDEHUELA DE TOVER: villa de 12 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 12 leguas de esta ciudad y 4 1/2 de Calatayud.—LA ALDEHUELA: lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Ávila, a 12 leguas de la capital y 2 del Barco de Ávila.—Dehesa y soto de la prov. de Madrid, en el térm. de Getafe, confinando con la novena esclusa del canal de Manzanares.—Despoblado en el térm. de Boada, prov. de Burgos.—LA ALDEHUELA DE YELTES: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 11 leguas de la capital y 5 de Ciudad-Rodrigo.

ALDEHUELAS: Geog. España: despoblado de la prov. de Salamanca, en el térm. y a poco mas de 1 legua de Villanueva del Conde, part. jud. de Sequeros.—ALDEHUELAS O MESON DE LA CHIRIGATA; alquería con una casa posada, aneja al ayunt. de Ledesma, a 6 leguas de Salamanca.—ALDEHUELAS DE PEDRIZAS: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 2 leguas de Sepúlveda y 10 de la capital.—LAS ALDEHUELAS: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Soria, a 7 leguas de Calahorra y 4 1/2 de Ágreda.—ALDEHUELAS.

ALDEHUELILLA (LA): Geog. España: despoblado de la prov. de Ávila, en el térm. de Santiago del Collado, a la falda de la sierra de Piedrahita.

ALDEIDA: s. f. Quím.: cuerpo muy inflamable, líquido, incoloro, transparente, y de un olor etéreo sofocante, que se compone de 4 partes de hidrójeno, 4 de carbono y 2 de oxíjeno.

ALDEÍDICO: adj. Quím.: calificacion dada a un ácido que se obtiene inflamando la aldeida con el platino esponjoso.

ALDEIÑAS: Geog. España: lugar de la prov. de Orense, felig. de Santa María de Amarante y ayunt. de Maside.

ALDEIRE: Geog. España: villa de 340 vec., sit. en la prov. de Granada, a 3 leguas de Guadix en la pendiente de una loma que se deriva de Sierra-Nevada, por la parte del N.; tiene varias fuentes de aguas ferrujinosas y sulfurosas, y minas de zinc, plomo arjentífero y antimonio.—Caserío de 70 vec., sit. en la prov. de Almería y térm. de Seron.—Despoblado de la misma prov., inmediato a Tíjola.

ALDEL: s. f. Bot.: planta del Perú, de la familia de las borrajíneas.

ALDEMIR: Geog. España: lugar de la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Cruz de Sendelle y ayunt. de Creciente.

ALDEMUNDE: Geog. España: lugar de la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de su nombre y ayunt. de Carballo.—Lugar de la misma prov., felig. de San Pedro de Valencia y ayunt. de Coristanco.—SANTA MARÍA DE ALDEMUNCE: felig. de 22 vec., en la misma prov., a 1 1/2 leguas de Carballo y 5 de la capital.

ALDEOLA: Geog. España: lugar de la prov. de la Coruña, felig. de San Cristóbal de Corqueda y ayunt. de Malpica.

ALDEONTE: Geog: España; lugar de 28 vec., en la prov. de Segovia, a 1/2 legua de Sepúlveda y 10 1/2 de la capital.

ALDEORRIO, ALDEORRO: s. m.: aldea pequeña.—Llámase tambien así por desprecio al pueblo que, habiendo sido de consideracion, ha llegado a arruinarse y empobrecerse.

ALDERETE (BERNARDO DE): Biog.: jesuita español; n. en Zamora a fines del reinado de Felipe II; fue profesor de Teolojía en Salamanca, y m. en esta ciudad en 1657: *Comentarios a las obras de Santo Tomás; De la vision y ciencia de Dios.*—DIEGO GRACIAN DE ALDERETE: secretario particular de Carlos V y de Felipe II; célebre historiador y traductor; n. a fines del siglo XV, y m. de 90 años de edad. Traduccion de las obras de *Jenofonte, Isócrates, Plutarco, Dion, San Juan Crisóstomo*, etc.; *Historia de la conquista de las ciudades de Africa en las costas de Berbería.*.—JOSÉ Y BERNARDO DE ALDERETE: hermanos malagueños, tan parecidos que no se distinguia uno de otro. El primero publicó dos obras, tituladas: *Exencion de las órdenes regulares*, y *Relijiosa disciplina tuenda*, y m. en 1616. El segundo, que fue vicario general de Sevilla, y muy versado en las lenguas orientales, escribió el *Orijen de la lengua castellana*, y *Varias antigüedades de España, Africa* y otras provincias.

ALDERMAN: Hist. (mas anciano): majistrado municipal inglés, o sea individuo del ayuntamiento. Bajo la dominacion sajona, los *aldermen* o aldermanes formaban la segunda clase de los nobles. Tambien se daba este título a los condes y gobernadores de las prov. que resumian todo el poder político, civil y militar. Hoy se elije el lord-correjidor de entre los aldermanes.

ALDERREDOR: adv.: AL REDEDOR.

ALDESTAN: Biog.: rey de Kent, hijo natural de Ethelwolf, elevado al trono a la muerte de Baldredo en 841, por su padre, que le dió tambien los reinos de Esser y de Sussex. Derrotó con Ethelwolf a los Dinamarqueses el año de 852, y m. en el mismo año.—Rey de Inglaterra, hijo natural de Eduardo I, a quien sucedió en 924, distinguiéndose luego mucho contra los Dinamarqueses y los Galos. Se le acusa de fratricida

ALDIB: s. m. Zool.: ZORRA O RAPOSA.

ALDIGUNDI: Geog. España: aldea de 5 vec., en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Libran y ayunt. de Valeira.

ALDIHUELA DEL RUBIO: Geog. España: granja y despoblado en la prov. de Soria, térm. de Fuentes.

ALDIJE (SAN PEDRO DE): Geog. España: felig. de la prov. de Lugo, que comprende varios lugares, con 27 vec., y está sit. a 3 leguas de Mondoñedo y 6 de la capital.

ALDIN: Geog. España: lugar de la prov. de Oviedo, felig. de San Sebastian de Barcia y ayunt. de Valdés.

ALDINA: s. f. Bot.: nombre dado en honor del físico Aldini a un árbol de la Jamaica, de la familia de las leguminosas.

ALDINI (ANTONIO): Biog.: jurisconsulto boloñes, presidente del consejo de la república de Módena en 1796, y del consejo de los ancianos de la república Cisalpina en 1800, gran dignatario y consejero de la Corona de Hierro; n. en 1756, y m. en Pavia en 1826.—JUAN ALDINI: hermano del anterior, sabio matemático y físico; inventó en 1805 el medio de emplear, como motor de los molinos, el flujo y reflujo del mar. Fue consejero de Estado del reino de Italia en 1811.

ALDINIA: s. f. Bot.: division del género tacsonia, especie de pasionaria.

ALDINO: adj.: se dice de las ediciones publicadas por los Aldos, y del carácter de letra que usaron en ellas.

ALDIOCES: Geog. España: despoblado de la prov. de Segovia, en el térm. de Sotillo, part. jud. de Sepúlveda.

ALDISIA: s. f. Bot.: especie de junco muy delgado.

ALDIZA: s. f. Bot.: ESCOBILLA.

ALDO: Biog.: nombre de una familia de célebres impresores italianos, el primero de los cuales, ALDO MANUCIO, n. en 1448 y m. en 1515. Fue el inventor del carácter cursivo, que hoy se llama tambien itálico, y lo empleó por primera vez en una famosa edicion de Virjilio que hizo en 1501.

ALDOAR: Geog. España: aldea de 4 vec., de la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Corbelle y ayunt. de Pastoriza.

ALDOBRANDINI (ALEJANDRO): Biog.: cardenal, arzobispo de Rodas,

nuncio del papa en Nápoles, Venecia y Madrid: n. en 1674 y m. en 1742.—HIPÓLITO ALDOBRANDINI: papa: V. CLEMENTE VIII.—JUAN ALDOBRANDINI: cardenal florentino, promovedor de la liga contra los turcos en el siglo XVI.—SILVIO ALDOBRANDINI: jurisconsulto florentino; n. en 1500 y m. en 1558.

ALDOBREN: Geog. España: aldea de 5 vec., en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Lamas de Moreira y ayunt. de Fuensagrada.

ALDOMAN: Geog. España: aldea de 6 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Cristóbal de Cuinas y ayunt. de Fuensagrada.

ALDONSANCHO: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 2 leguas de Sepúlveda y 7 de la capital, en una hondonada formada por las pequeñas alturas que rodean aquel paraje.

ALDONZA (LA CONDESA): Biog.: madre de los INFANTES DE CARRION.

ALDONZAS: Geog. España: dehesa de la prov. de Cáceres, en el térm. de Brozas, part. jud. de Alcántara.

ALDONZILLA: Geog. España: dehesa de la prov. de Cáceres, en el térm. de Brozas, part. jud. de Alcántara.

ALDOR: Geog. España: aldea de 4 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Leocadia de Parga y ayunt. de Trasparga.

ALDORTA: s. f. Zool.: ave de mas de medio pie de altura, que tiene en la cabeza tres plumas blancas, las cuales forman penacho; el pico muy largo, las piernas rojas, y lo restante del cuerpo ceniciento, escepto el lomo que tira a verde.

ALDOSENDE: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de su nombre y ayunt. de Paradela.—SANTIAGO DE ALDOSENDE: felig. de la misma prov., que comprende varios lugares, con 60 vec., y está sit. a 3 leguas de Sarria y 7 de la capital, entre unas montañas a las márjenes del río Miño.

ALDOVARA: Geog. España: riachuelo de la prov. Cáceres, que se forma en las vertientes de las sierras de Lagunilla, part. jud. de Granadilla, y después de correr como 2 leguas, desemboca en el río Alagon.

ALDOVARETA: Geog. España: arroyo de la prov. de Cáceres, que se forma de las vertientes de la sierra de Cálama, part. jud. de Granadilla.

ALDOVER: Geog. España: villa de 220 vec., sit. en la prov. de Tarragona a 2 leguas de Tortosa, en un llano inmediato a una sierra y a la márjen derecha del Ebro.

ALDOVERA: Geog. España: despoblado de la prov. de Guadalajara, sit. a $^1/_2$ legua de Albalate de Zorita, 5 de Pastrana, y 9 de la capital. Correspondió a la órden de Calatrava y encomienda de Zorita.

ALDRA: Geog. España: lugar de 6 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Simon de Rodieiros y ayunt. de Boimorto.

ALDRAN: s. m.: el que vende vino en las dehesas.

ALDREN: Geog. España: lugar de 14 vec., sit. en la felig. de Santa Eujenia de Fao, ayunt. de Touro.

ALDRICO: Biog.: rey de Kent, sucesor de su hermano Etelberto, en 760. Costóle mucho trabajo sostenerse en el trono que le disputaba Offar, rey de Mercia, y m. en 794.—SAN ALDRICO: sajon, capellan y confesor de Luis el Piadoso, de Francia: n. en 800, y m. en 856: *Capitulares de Aldrico*, coleccion de cánones.

ALDRICH: Biog.: teólogo, arquitecto, compositor y poeta: n. en Westminster, el año de 1647; m. en 1710.

ALDRINUER: Biog.: feld-mariscal imperial en tiempo de Fernando II de Alemania; se distinguió en la guerra de los Treinta años; m. en 1536.

ALDRON: s. m. Arqueol.: GUARDAAXILA.

ALDROVANDA: s. f. Bot.: nombre dado en honor de Aldrovandi a un género de plantas de la familia de las droseráceas, cuya única especie se halla en los lagos de Toscana y en algunos puntos del Mediodía de Francia.

ALDROVANDI o ALDROVANDO (ULISES): Biog.: célebre naturalista, llamado el *Plinio moderno*; n. en Bolonia en 1527. Pasó su vida y gastó toda su hacienda en viajar por Europa, reuniendo materiales para su *Historia natural*, y m. pobre y ciego en 1605 en el hospital de su propia ciudad natal, después de haber publicado una parte de su *Ornitologia*, monumento de ciencia en 30 tomos en folio.

ALDUB: s. m. ant. Zool.: oso.

ALDUCAR: s. m. ant.: ADUCAR.

ALDUELA: Geog. España: barrio de Sotillo, en la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda.

ALDUESO: Geog. España: lugar de 7 vec., sit. en la prov. de Santander, ayunt. de Enmedio, part. jud. de Reinosa.

ALDUIDES: Geog. España: montes que, desprendiéndose de los Pirineos, confinan al N. con la frontera de Francia, al E. y S. con los valles de Erro, Roncesvalles y otros, y al O. con el del Baztan, distantes por este lado 5 leguas de Pamplona. Su aprovechamiento y la demarcacion de límites ha sido siempre objeto de disputas y contiendas entre los habitantes de ambas fronteras, española y francesa.

ALDUINO: Biog.: rey sajon del siglo VIII.—Abad de un monasterio frances, que vivió en 1225, y puso en conmocion a toda la Europa, porque se figuró haber encontrado en un cofre de piedra la cabeza de San Juan Bautista.

ALDUNATE: Geog. España: lugar de 13 vec., sit. en la prov. de Navarra, part. jud. de Sangüesa, a 5 leguas de Pamplona.

ALDURA: Geog. España: monte de la prov. de Guipúzcoa, en el térm. de Rentería.

ALDURFE (SAN PEDRO DE): Geog. España: felig. de la prov. de Lugo, que comprende varios lugares con 34 vec.; está sit. a 3 $^1/_2$ leguas de Mondoñedo y 6 $^1/_2$ de la capital. En su término hay una fuente de agua mineral, muy visitada por los enfermos, si bien no se conocen científicamente sus cualidades.

ALE: s. m. (se pronuncia EEL): especie de cerveza inglesa, amarillenta, transparente y nada amarga, porque se hace sin lúpulo.

ALEA: Geog.: lugar de la prov. de Oviedo, felig. de Linares, y ayunt. de Ribadesella.—ant.: nombre de una ciudad ant. de España, cuya verdadera situacion o correspondencia moderna se ignora.—Ciudad de la antigua Arcadia, notable por los tres templos célebres que tenia consagrados, uno a Diana, otro a Minerva, y el tercero a Baco, en cuyas fiestas eran azotadas varias mujeres.

ALEACION: s. f. Quím.: reunion de metales combinados entre sí. Cuando el mercurio entra en esta combinacion se llama AMÁLGAMA.

ALEAN: Geog. España: aldea de 3 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig de Santiago de Louredo y ayunt. de Saviñao.

ALEANDRO: Biog.: helenista italiano, diplomático, rector de la universidad de Paris, arzobispo de Brindis, cardenal: n. en el Friul, y m. en Roma, en 1542.—Sobrino del anterior, llamado el Jóven, anticuario, jurisconsulto y poeta; n en el Friul en 1574, y m. en 1620.

ALEANTRIS: s. m. Zool.: nombre de un pez del Nilo, citado por Ateneo.

ALEAR: v. a. Art. y Of. y Quím.: mezclar unos metales con otros, o varias porciones de un mismo metal de diferente ley, para dar la conveniente a la combinacion.—n.: mover las alas, aletear.—Anhelar, aspirar.—met.: menear, sacudir los brazos a manera de alas. Dícese principalmente de los niños que mueven los brazos de contento, cuando ven a sus padres o nodriza, o algun objeto que les agrada.—Recobrarse, restablecerse, convalecer de alguna enfermedad grave. Úsase mas comunmente en gerundio con el v. *ir*, como: *Fulano ya va aleando.*—Cobrar aliento, reponerse de algun afan o trabajo.

ALEAS (LEONARDO): Biog.: escultor español de mediados del siglo XVII. Trabajó en varios adornos de la catedral de Toledo.

=Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 1 $^1/_2$ leguas de Cogolludo y 5 de la capital. En su térm. hay canteras de alabastro, de donde los vecinos arrancan piedras y elaboran baldosas, que conducen a Madrid y son muy estimadas.

ALEATORIO: adj. Jurisp.: CONTRATO ALEATORIO.

ALEBRARSE, ALEBRASTARSE o ALEBRESTARSE: v. r.: echarse o tenderse en el suelo, pegándose contra él a modo de las liebres.—met.: acobardarse.

ALEBRITO: s m. Bot.: nombre de un árbol de las islas del mar del Sur.

ALEBRONARSE: v. r.: ACOBARDARSE.

ALEBUS: Geog. ant. España: nombre que tuvo el rio Segura.

ALECARET: s. m. Quím.: MERCURIO.

ALECCIONAR: v. a.: dar lecciones, amaestrar, enseñar, instruir.—Usase tambien como recíproco.

ALECE: s. m.: guisado hecho y sazonado con el hígado de los pezes llamados mújil y sargo.

ALECET y ALECETO: s. m. Astr.: nombre que se ha dado tambien a la constelacion del Leon, o Leo.

ALECTELIA: s. f. Zool.: género de aves gallináceas, que no tiene mas que una especie.

ALECTO: Biog.: tirano de la Gran-Bretaña; fue al principio ministro de Carausio, que habia usurpado el trono: lo asesinó después y ocupó su puesto en 294, y fue asesinado a su vez en 297.

=Mit.: una de las tres Furias, hija de Aqueronte y de la Noche. Se la representa con la cabeza rodeada de serpientes, y teniendo en la mano un haz de víboras, de teas y de varas.

=Zool.: género de aves de la familia de los pico-gruesos.—Género de coleópteros pentámeros, de la familia de los malacodermos, que comprende una sola especie.—Género de políperos fósiles, de la familia de las celarieas.—Seccion del género migala, del órden de los arácnidos.

ALECTOR: Tpos. her.: uno de los jefes de los Arjivos que concurrieron al sitio de Tebas.

=Zool. s. m.: familia del órden de las gallináceas de América y nombre específico del hoco.

ALECTORIA: s. f. Bot.: género de plantas criptógamas, de la familia de los líquenes.

=Fisiol. adj.: se dice de una piedra que alguna vez se enjendra en el ventrículo o en el hígado de los gallos viejos, a la cual atribuían los antiguos virtudes medicinales. Es casi redonda, del tamaño de una avellana pequeña, y de color ceniciento y a vezes cristalino, si bien algo oscuro con algunas venillas rojas.

ALECTÓRIDO: adj. s. Zool.: órden de aves zancudas de pico corto.

ALECTORÓLOFO: s. m. Bot. ant. (cresta de gallo): nombre con que se designaban plantas de varios géneros, como la afiaria y la salvia campestre, a causa de la figura de sus hojas.

ALECTOROMANCIA: s. f.: adivinacion que practicaban los Griegos por medio de un gallo que colocaban en un círculo dividido en 24 casillas, en cada una de las cuales estaba inscrita una letra del alfabeto. Sobre cada letra ponían un grano de trigo; y segun el gallo iba picando, componian con las letras un nombre, que servia de base al augurio.

ALECTOROMÁNTICO: adj. ant.: lo perteneciente a la alectoromancia.—adj. s.: el que practicaba la alectoromancia.

ALECTRA: s. f. Bot.: género de plantas monopétalas hipojinias.

ALECTRIDAS: adj. s. f. pl. Zool.: familia de aves del órden de las gallináceas, cuyas alas están bien dispuestas para el vuelo.

ALECTRIMÓRFEAS: adj. s. f. pl. Zool.: familia de aves, semejantes a las gallinas.

ALECTRIMORFO: adj. Zool.: se dice del ave que por su forma se parece a la gallina.

ALECTRIO: s. m. Bot. (gallo): género de plantas sapindáceas, que comprende una sola especie de árboles de la Nueva-Zelanda.

=Mit.: favorito de Marte y confidente de sus amores: fue transformado en gallo por este dios, en castigo de su neglijencia.

=Zool.: género de moluscos, propuesto por algunos naturalistas para una seccion de las bocinas.

ALECTRIONÍA: s. f. Zool. (gallo jóven): género de moluscos, no adoptado aun, y propuesto por Fischer para algunas especies de ostras que tienen el borde de las valvas muy dentado.

ALECTRURO: adj. Zool.: calificacion de una ave cuya cola se parece a la del gallo.—Sinón. griego del género GÁLITO, familia de los mioteros, órden de los silvanos.

ALÉCULA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros heteróméros, cuyo tipo es la alécula morio de Suecia.—Pez muy estimado de los antiguos.

ALECHA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Alava, a 3 leguas de Salvatierra, y otras 3 de Vitoria.

ALECHARIT: s. m. Quím. ant.: ALCHARIT.

ALECHIGADO: adj. ant.: postrado en el lecho.

ALECHIGAR: v. a. ant.: dulcificar, suavizar.

ALECHUGAR: v. a.: doblar o disponer alguna cosa en figura de hoja de lechuga, como se usa en los adornos y guarniciones de los vestidos, principalmente de las mujeres.—r.: ENCARRUJARSE.

ALEDA: adj. V. CERA ALEDA.

ALEDAÑO: s. m. ant.: confin, término, límite.

ALEDO: Geog. España: villa de la prov. de Murcia, que comprende varias aldeas y alquerías con 280 vec.; está sit. a 1 legua de Totana y 8 de la capital.

ALEDUA: Geog. España: despoblado de la prov. de Valencia, en el térm. de Alfarbe, part. jud. de Carlet.

ÁLEF: Filol.: nombre de la primera letra del alfabeto de los Hebreos, signo numérico de la unidad. Se pronuncia como una lijera aspiracion.

ALEFANJINAS: adj. f. pl. Farm.: ALEOFANJÍNEAS.

ALEFATO: s. m. Filol.: el abecedario hebreo.

ALEFRÍS: s. m. Mar.: la cavidad, ranura o canal angular que se hace lonjitudinalmente en la quilla, roda, o codaste, para que en ella encastren los cantos o las cabezas de los tablones.

ALEGACION: s. f.: accion de alegar.—Su efecto.

=Jurisp.: ALEGATO.

ALEGADOR: adj. s.: el que alega.

ALEGAMBE (FELIPE): Biog.: jesuita, historiador de la Compañía de Jesús; n. en Bruselas en 1592 y m. en 1651.

ALEGAMIENTO, ALEGANZA: s. ant.: ALEGACION.

ALEGAR: v. a.: citar, presentar, aducir algun dicho o ejemplo, en favor, apoyo o prueba de un razonamiento, tesis, hecho o intento que se trata de defender.—ant.: LIGAR.—r. ant.: juntarse para formar partido.

=Jurisp.: traer el abogado leyes, autoridades y razones en defensa del derecho de su causa.

ALEGATO: s. m. Jurisp.: alegacion por escrito.—ALEGATO DE BIEN PROBADO: el que se presenta después de la prueba, en defensa de la propia, y atacando la de la parte contraria.

ALEGORÍA: s. f. Pint. y Escult.: figura o composicion que emplean los pintores y escultores para espresar una idea abstracta, o espiritualizar ciertos actos de la vida humana, a fin de que su contemplacion obre mas poderosa y enc...

jicamente en el ánimo de los espectadores.

=Rel.: nombre dado por los intérpretes de la Sagrada Escritura a ciertos pasajes que, además del sentido propio y natural, pueden tener una significacion figurada.

=Ret.: serie de metáforas.—Forma del discurso, por medio de la cual se representa una idea que no se quiere enunciar directamente, pero que se deja entrever con mayor o menor claridad por la relacion que tienen los pensamientos metafóricamente espresados, con los que se trata de inculcar.

ALEGÓRICAMENTE: adv.: en sentido alegórico, con alegoría.

ALEGÓRICO: adj.: lo que pertenece a la alegoría o la comprende.

ALEGORISMO: s. m.: arte o ciencia de las alegorías.

ALEGORISTA: adj. s. neol.: el que esplica un testo en sentido alegórico.—El que está muy versado en las alegorías de la Biblia.

ALEGORIZACION: s. f.: accion de alegorizar.—Su efecto.

ALEGORIZADOR: adj. s.: ALEGORISTA.

ALEGORIZAR: v. a.: hablar, escribir o interpretar alguna cosa alegóricamente, darle sentido o significacion alegórica.

ALEGRA: s. f. Mar.: especie de barrena a propósito para taladrar las bombas.

ALEGRADOR: adj. s. ant.: el que alegra.—fam.: tira larga de papel retorcido, que sirve para avivar las luzes, quitando la ceniza que hay en los pábilos.

ALEGRAMIENTO: s. m. ant.: ALEGRÍA.

ALEGRANZA: s. f. ant.: ALEGRÍA.

=Geog.: pequeña isla inhabitada que confina con la de Lanzarote, en el archipiélago de las Canarias.

ALEGRAR: v. a.: causar o infundir alegría.—Avivar, hermosear, dar nuevo esplendor y mas apacible vista a una cosa inanimada.—r.: recibir o sentir alegría, divertirse, regocijarse.—Felicitarse, congratularse por algo propicio o favorable.—r. fam.: ponerse alguno de buen humor por el esceso en la bebida, aunque sin llegar a la embriaguez.

=Jurisp. ant.: GOZAR.

=Mar.: arriar un poco el cable, el calabrote u otro palo que, por trabajar mucho, se recela que pueda romperse.—Aumentar o agrandar un taladro, agujero o cavidad cualquiera.

=Med.: LEGRAR.

=Mil.: dar mayor ensanche a las grietas y hendiduras que se abren en las obras de mamposteria, a fin de taparlas, introduciendo por ellas la argamasa que las ha de llenar y unir.

ALEGRE: adj.: jovial, festivo, que anuncia, espresa o inspira alegría.—met.: hermoso, bello, pintoresco; se aplica a las cosas inanimadas, que por su apacible vista causan alegría, como *casa alegre*.—Fausto, feliz, favorable; como *noticia alegre*, *acontecimiento alegre*.—En los colores, el mas vivo, sobresaliente y grato a la vista.—Vivo, picante, verde, hablando de cuentos un tanto licenciosos, y de juegos provocativos.—fam.: se dice del que por haber bebido mas que de costumbre, se manifiesta mas animado que de ordinario.—ant.: gallardo, brioso, valiente.

=Biog.: FRANCISCO ALEGRE: humanista barcelones, muy versado en el estudio de los poetas griegos y latinos: tradujo al catalan la *Primera guerra púnica*, y quince libros de las *Metamórfosis* de Ovidio.—IVO, BARON DE ALEGRE: descendiente de una antigua familia de Auvernia, gentilhombre de Cárlos de Anjou, rey de Nápoles, gobernador de Milan y después de Bolonia; m. en Rávena en 1512.

ALEGREMENTE: adv.: de un modo alegre, con alegría.

ALEGREZA: s. f. ant.: ALEGRÍA.

ALEGRÍA: s. f.: regocijo manifestado esteriormente; placer, júbilo, contento, disposicion del ánimo que se da a entender por el buen humor, por la espresion de una fisonomía risueña, o por dichos que causan risa.—Nuégado en que entra la simiente de este nombre.—germ.: TABERNA—pl.: fiestas o regocijos públicos.—ref.: ALEGRÍA SECRETA, CANDELA MUERTA: advierte que los gustos son menos, cuando no participan de ellos los amigos.—ALEGRÍA ALBARDEROS, QUE SE QUEMA EL BÁLAGO: se burla de los que se alegran de una cosa que debian sentir.—ALEGRÍA, ANTRUEJO, QUE MAÑANA SERÁ CENIZA: denota cuan efímeros son los gustos de la vida humana.

=Bot.: SÉSAMO.

=Geog. España: villa de 170 vec., sit. en la prov. de Guipúzcoa, a 1 legua de Tolosa, en una amena llanura, a la falda del monte.—Villa de 120 vec., sit. en la prov. de Álava, a 2 leguas de Vitoria y otras tantas de Salvatierra: en sus inmediaciones se dió en el año de 1834 una sangrienta batalla entre los carlistas mandados por Zumalacárregui y los liberales, que llevaron la peor parte de la jornada.—Casa solar de la prov. de Vizcaya, sit. entre Guernica y la ermita donde se celebran las juntas generales.—Riachuelo de la prov. de Álava, que se forma de algunos manantiales y vertientes del puerto de Guereñú, part. jud. de Salvatierra, y desemboca en el Zadorra.—NUESTRA SEÑORA DE LA ALEGRÍA: santuario de la prov. de Huesca, sit. en la meseta de un montecillo, a $^1/_2$ legua de la villa de Monzon.

=Mar.: abertura, hablando de la de una porta.

ALEGRO: s. m. Mús.: uno de los movimientos fundamentales de la música, que equivale a vivo o alegre.—Especie de composicion música, cuyo movimiento es vivo y animado.

ALEGRON: s. m. fam.: alegría grande y repentina.—Llamarada de corta duracion, como la que se hace con *sarmientos*, *aliagas*, *etc.*

ALEGUSTRE: s. m. Bot.: planta semejante al arrayan, que sirve para adorno en los jardines.

ALEIODES: s. m. pl. Zool.: género de insectos himenópteros, de la familia de los icneumónidos.

ALEIRÓDEO: adj. Zool.: se dice del insecto que se parece a un aleirodo.

ALEIRODO: s. m. Zool (apariencia de harina): género de hemípteros, de la familia de los galinsectos, llamados así por estar cubiertos de un polvo como harinoso.

ALEISAR: Geog. España: villa de 340 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 2 leguas de Reus.

ALEJA: s. f. prov. Murcia: VASAR.

ALEJAMIENTO: s. m.: accion de alejar o alejarse.—Su efecto.

ALEJANDRA: Hist.: nombre que han llevado muchas mujeres célebres, tales como Casandra, hija de Príamo; Salomé, reina de los judíos y mujer de Aristóbulo; la hija de Hircano, mujer de Alejandro, etc.

ALEJANDRÍA: Geog.: nombre de varias ciudades, así antiguas como modernas, entre las cuales son las mas nombradas: ALEJANDRÍA LA GRANDE, ciudad de Egipto, a la orilla del Mediterráneo, fundada 332 años antes de J. C. por Alejandro Magno: centro de la ilustracion hasta el siglo VII, tenía una biblioteca de 700,000 volúmenes, que fue quemada por Omar en 640. Hoy es la primera poblacion del bajalato de Ejipto, comercial y concurrida por ser punto de escala para la India, siguiendo la vía del istmo de Suez: su poblacion es de 16,000 hab.—Plaza fuerte del Piamonte, con 30,000 hab.—Ciudad de los Estados-Unidos de América, con 8,000 habitantes.

=Hist.: CÓDICE DE ALEJANDRÍA: manuscrito en pergamino y en caracteres griegos que comprende la Biblia.—ESCUELA DE ALEJANDRÍA: sociedad de doctos, filósofos, gramáticos y poetas, fundada en Alejandría por Tolomeo Filadelfo.

ALEJANDRINO: adj.: lo que pertenece a Alejandría o a sus hab.—adj. s.: el hab. o natural de Alejandría.

=Farm. ant.: EMPLASTO ALEJANDRINO: emplasto irritante en que entraba gran cantidad de ajo.

=Hist.: DIALECTO ALEJANDRINO: el que después de la muerte de Alejandro se formó en Alejandría, a consecuencia de la mezcla de todos los dialectos de Grecia.—LÍNEA ALEJANDRINA: línea geográfica que el papa Alejandro VI tiró desde el polo Ártico al Antártico, a 40 miriámetros al O. de las Azores, adjudicando a Fernando e Isabel de Castilla las tierras descubiertas por Colon, y las que se descubriesen en adelante dentro de los límites prescritos.

=Poes.: calificacion que se da al verso de catorce sílabas, dividido en dos hemistiquios; verso de que usó Alejandro de París en su poema de *Alejandro*.

ALEJANDRO: Biog.: nombre de un autócrata de Rusia, dos emperadores, dos filósofos, un gobernador de África, un gran duque de Rusia, un médico célebre, ocho papas, dos patriarcas, un poeta notable, cuatro príncipes y trece reyes.—ALEJANDRO PAULOWITZ: autócrata de Rusia; n. en 1777, sucedió en 1801 a su padre Pablo I, asesinado por sus cortesanos; llevó a cabo varias reformas en los primeros años de su reinado, deseando lavar la deshonra de haber tolerado la muerte de su padre; se coligó con Austria e Inglaterra contra Francia, en 1805; hizo después la paz con Napoleon en Tilsit, halagado por la idea de ser emperador de Oriente: desengañado luego, volvió a declararse contra aquel guerrero; se mantuvo constante en su propósito cuando el ejército mandado por Napoleon invadió sus Estados en 1812: siguiólo en su retirada, y entró en París en 1814; fue autor y promovedor de la llamada Santa Alianza; favoreció y combatió alternativamente la revolucion de Grecia; dió y volvió a quitar en breve una constitucion a los Polacos; se declaró al fin enemigo acérrimo de las ideas liberales, y m. misteriosamente en 1825 en un viaje que hizo a la Crimea.—ALEJANDRO SEVERO: emperador romano: n. en 209; hizo la guerra con buen éxito en Iliria, Armenia y Mauritania; reinó 26 años, y m. en las Galias en 235, asesinado por sus soldados.—ALEJANDRO, EMPERADOR DE ORIENTE: hijo de Basilio el Macedonio: se hizo odioso por su tiranía y sus crímenes, y m. en 911 despues de un año de reinado.—ALEJANDRO llamado POLYHISTOR a causa de su vasta erudicion: filósofo, geógrafo e historiador: n. en Mileto y floreció por los años de 85 antes de J. C.: no quedan mas que algunos fragmentos de sus 42 obras.—ALEJANDRO DE CARIA: filósofo peripatético y comentador de Aristóteles: n. a fines del siglo II; ha dejado unos 12 tratados o comentarios, que se imprimieron en el siglo XV o XVI.—ALEJANDRO: gobernador de África por el emperador Majencio; aspiró a la corona en aquel país; pero fue vencido y muerto en 311 por los generales del emperador.—ALEJANDRO YAROSLAWITZ: gran duque de Wlandimir en 1246; hizo varias espediciones ventajosas contra Livonia, y vivió en paz con los Tártaros. Es venerado en Rusia como santo; m. en 1262.—ALEJADDRO DE TRALES: médico griego del siglo VI, natural de Trales, en Lidia, uno de los mejores médicos griegos, después de Hipócrates. Fue el primero que practicó la sangría yugular y administró el hierro como remedio; sus obras forman un tomo en fólio.—ALEJANDRO I, PAPA: sucesor de Evaristo en 109; m. en 119, y fue canonizado por santo.—ALEJANDRO II: milanes, sucedió en el pontificado a Nicolás II; tuvo por rival antipapa a Honorio II; y m. en 1073.—ALEJANDRO III: natural de Suiza, sucesor del papa Adriano IV; tuvo por competidores a Victor IV, Pascual III, Calisto III e Inocencio III; convocó el tercer concilio de Letran, y m. en 1181.—ALEJANDRO IV: sucedió en el pontificado a Inocencio IV, y m. en 1261.—ALEJANDRO V: fraile mendicante, doctor de la Sorbona de París; sucedió en la silla pontificia a Benedicto XIII, y m. en 1410.—ALEJANDRO VII: natural de Játiva, sucesor del papa Inocencio VIII; hizo un papel importante en Italia, y por una serie no interrumpida de intrigas y perfidias, logró aumentar considerablemente el poder temporal de la Sede Apostólica; m. manchado de toda clase de crímenes en 1503. Siendo cardenal, tuvo de una señora romana cuatro hijos, entre los cuales se hicieron célebres por sus maldades y vicios César y Lucrecia de Borjia.—ALEJANDRO VII: natural de Suiza, sucesor de Inocencio X; m. en 1667.—ALEJANDRO VIII: veneciano, sucesor de Inocencio XI; m. en 1691.—SAN ALEJANDRO DE JERUSALEM: patriarca de Jerusalem; m. preso en Cesárea en 251.—SAN ALEJANDRO: patriarca de Alejandría, impugnador celoso de las doctrinas de Arrio; vivió hácia el año 326.—ALEJANDRO DE PARIS: poeta del siglo XII, autor de un poema en honor de Alejandro Magno, compuesto en verso de doce sílabas, y dos novelas tituladas: *Elena* y *Atis y Profilias*.—ALEJANDRO DE NEWSKI: príncipe moscovita, hijo del gran duque Yaroslaf; n. en 1218; derrotó en la sangrienta batalla del Neva al ejército sueco-danes-teutónico, y libertó a la Rusia del tributo que le habían impuesto los sucesores de Genjis; Pedro I instituyó en su honor una Orden de caballería, y los Rusos lo tienen por santo.—ALEJANDRO: niño, hijo de Alejandro Magno y de Rojana; fue asesinado con su madre por el usurpador Casandro, 311 años antes de J. C.—ALEJANDRO: hijo de Casandro, rey de Macedonia; muerto por Demétrio, que se apoderó de sus Estados 294 años antes de J. C.—ALEJANDRO: tercer hijo de Perseo, último rey de Macedonia: vencido su padre por el cónsul romano Paulo Emilio, ambos sirvieron de espectáculo en el triunfo del vencedor, y el hijo fue después en Roma cincelador y tornero.—ALEJANDRO DE BULGARIA: rey de los Búlgaros; tomó partido en favor del emperador Juan Paleólogo, contra Cantacuceno, y m. en 1350. Sus hijos disputaron entre sí por la corona; pero el sultan Amurates I puso término a la contienda, apoderándose de la Bulgaria.—ALEJANDRO I DE EPIRO: rey de los Epirotas, contemporáneo y pariente de Alejandro Magno; fue asesinado por tránsfuga al pasar un río.—ALEJANDRO II: hijo de Pirro, rey del Epiro; m. 255 años antes de J. C.—ALEJANDRO I, ALEJANDRO II y ALEJANDRO III DE ESCOCIA: reyes de este país, el último de los cuales derrotó a los Noruegos que lo invadieron en 1263.—ALEJANDRO JANEO, rey de los Judíos, tercer hijo de Hircano, sucesor de su hermano Aristóbulo el año 106 antes de J. C.; fue espulsado de su país, donde volvió a entrar después de una guerra de 6 años, cometiendo las mayores crueldades; m. en el año 79 antes de J. C.—ALEJANDRO I DE MACEDONIA: sucesor de su padre Amintas I; subió al trono el año 500 antes de J. C.; acompañó a Jerjes a Grecia: fue amigo de Píndaro.—ALEJANDRO II: hijo de Amintas II, rey de Macedonia; m. asesinado por su hermano 366 años antes de J. C.—ALEJANDRO III llamado MAGNO o el Grande; hijo de Filipo, rey de Macedonia, y de Olimpia; n. 356 años antes de J. C., en la misma noche en que fue incendiado el templo de Diana en Efeso; fue discípulo de Aristóteles; derrotó a los Tebanos en Queronea; conquistó la Tracia y la Iliria; arrasó a Tebas; pasó al Asia y venció a Darío, rey de los Persas, su mas temido rival; sometió la Lidia, la Caria y la Capadocia; se apoderó de Sidon, Damasco, Tiro, Gaza y Jerusalem; invadió el Ejipto; fundó a Alejandría; llegó hasta el Caspio; pasó el Cáucaso; penetró por la conquistada Persia hasta la India; derrotó a Poro, a quien devolvió luego sus Estados; y a la edad de 33 años m. en Babilonia 324 antes de J. C. Fue príncipe de carácter violento, aunque generoso, dado a las mujeres y a la bebida, gran soldado y azote de todos los pueblos que recorrió. Después de su muerte, sus generales se repartieron las tierras conquistadas.—ALEJANDRO JAGUELON: gran duque de Lituania, y luego rey de Polonia, tercer hijo de Casimiro IV;

sucedió a su hermano Juan Alberto en 1501, y m. en 1507.—ALEJANDRO I DE SIRIA, llamado ALEJANDRO BALA: usurpó el trono a Demetrio Soter; tomó a Tolemaida; fue espulsado después de la Siria y se refujió en Arabia, donde m. asesinado en el año 146 antes de J. C.—ALEJANDRO II: se hizo pasar por hijo del anterior; destronó a Demetrio Nicator, que había destronado a su padre, y fue a su vez espulsado del trono y muerto por un hijo de Demetrio, 121 años antes de J. C.

=Geog. España: ALEJANDRO TEVAR: casa de campo en la prov. de Albacete, térm. de la Roda.—SAN ALEJANDRO: despoblado de la prov. de Palencia, en el térm. de Baltanás.—Ruinas en la prov. de Orense, térm. del Barco.

ALEJAR: v. a.: desviar, apartar mucho, enviar, poner lejos una persona o cosa. Usase mas comunmente como recíproco.

=Geog. España: dehesa de la prov. de Toledo, sit. en el térm. de Alameda de la Sagra, part. jud. de Illescas.

ALEJE: Geog. España: villa de 34 vec., en la prov. de Leon, a 1/4 de legua de Riaño y 9 de la capital, sit. en el centro de una montaña, en el camino de la Ribera de Gradefes, a la izquierda del río Esla.

ALEJÍA: s. f.: ALEJIJA.

ALEJICO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Leon, ayunt. de Cisterna, part. jud. de Riaño, a la derecha del río Esla.

ALEJIJA: s. f.: especie de puches que se hacen de harina de cebada quebrantada, después de haberla tostado y mondado, la cual se cuece con agua y sal hasta que se espesa y toma algun cuerpo, y para que estén mas sabrosas se les echa por encima un poco de ajonjolí o alegría.—Úsase mas comunmente en pl.—fr. fam. prov. Andalucía: PARECE QUE HA COMIDO ALEJIJAS: espresion con que se moteja al que está débil y flaco, por ser este alimento de muy poca sustancia. En el mismo sentido se dice TIENE CARA DE ALEJIJAS.

ALEJILLOS: Geog. España: casa de labor en la prov. de Toledo, térm. del Carpio, part. jud. de Torrijos.

ALEJO: Biog.: nombre de varios emperadores griegos, un czar de Moscovia y un príncipe de Rusia.—ALEJO I COMNENO: emperador de Oriente, sobrino del emperador Isaac Comneno; n. en Constantinopla en 1048; destronó en 1081 a Nicéforo Botoniates, a quien sucedió, y sostuvo con varia fortuna guerras contra los Turcos, los Escitas y los Normandos. En su reinado se verificó la primera cruzada, de cuya espedicion supo sacar gran partido; m. en 1118.—ALEJO II, COMNENO: hijo de Manuel Comneno, emperador de Oriente y su sucesor en 1180 a la edad de 12 años: fue destronado y estrangulado por su primo Andrónico Comneno.—ALEJO III, EL ÁNJEL: hermano de Isaac el Ánjel, emperador de Oriente: destronó a su hermano y fue destronado a su vez por Alejo, hijo de Isaac, auxiliado por los cruzados venecianos y franceses: m. en un convento de Asia hacia el año 1211.—ALEJO IV, EL JÓVEN: hijo de Isaac el Ánjel, emperador de Oriente; sucedió al anterior en 1203, y fue destronado y muerto por Alejo Ducas.—ALEJO V, DUCAS, llamado *Murzuflo*: favorito del precedente, a quien destronó en 1204; pocos meses después de esta traicion fue espulsado del trono por los cruzados, y muerto de órden del emperador Balduino.—ALEJO EL FALSO: impostor que en 1191 quiso pasar por Alejo II, y después de haber obtenido algun éxito en sus tentativas, murió a manos de un clérigo.—ALEJO MICAELOWITZ: czar de Moscovia; sucedió en 1646 a su padre Miguel; su reinado fue una serie continua de guerras contra los Polacos, los Cosacos y los Suecos: fue padre de Pedro el Grande; m. en 1677.—ALEJO PETROWITZ: hijo de Pedro el Grande; n. en Moscou en 1695; se opuso a los proyectos de reforma de su padre, el cual lo acusó del crímen de lesa-majestad y lo hizo condenar a muerte en 1719, si bien inmediatamente lo indultó; m. subitamente en la prision un día después de su condena y de su indulto.

=Geog. España: CASA DE ALEJO: casa de labor en la prov. de Ciudad-Real, térm. del Moral de Calatrava.—Casa de labor en la prov. de Cuenca; térm. de Honrubia, part. de San Clemente.

ALEJOR: s. m. ant.: ALAJOR.

ALEJUR: s. m. ant.: ALAJÚ.

ALELAMIENTO: s. m.: accion de alelar o alelarse.—Su efecto.

ALELAR: v. a.: volver lelo.—met.: aturdir, trastornar a alguno, dejarlo como atontado, como atónito.—Úsase en ambas acepciones como recíproco.

ALELÍ: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las cruzíferas y clase de las hipopétalas, de cáliz cerrado en forma de saco, de estambres libres y de flores olorosas, moradas, purpúreas o amarillas. Sus especies conocidas son diez, todas bienales y de tallo herbáceo o leñoso. Es planta muy cultivada en los jardines, donde sobresale como adorno, especialmente las variedades dobles, que lo son por aborto de los estambres, que se convierten en pétalos.

ALELUYA: s. f.: voz de oríjen hebreo, que signica *alabad con alegría al Señor*. Se usa en la Iglesia en demostracion de Júbilo, especialmente en tiempo de Pascua. Antiguamente, el canto de ALELUYA era el único aviso que se daba para convocar a los fieles al Oficio divino.—El mismo tiempo pascual, y así se dice: *por el* ALELUYA, o *al* ALELUYA *nos veremos*.—met.: la estampa pequeña, que al entonarse el Sábado Santo la ALELUYA, se arroja al pueblo con esta palabra escrita en ella.—Cualquier estampa pequeña, aunque no sea litúrjica.

=Bot.: ACEDERILLA.

ALELLA: Geog. España: lugar de 300 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 2 1/2 leguas de Mataró, y otras tantas de la capital; está dividido en dos partes: la llamada DE ARRIBA, sit. en la falda de un cerro, y la DE ABAJO, en un llano de la playa.

ALEMA: s. f. prov. Navarra, Agr.: porcion de agua de regadío que se reparte por turno vecinal.

ALEMAGNA (JUSTO DE): Biog.: pintor aleman del siglo XV, autor de una *Anunciacion*, fresco que aun se conserva en el convento de Santa María di Castello de Génova, y que fue pintado en 1451.

ALEMAN: adj.: lo que pertenece a Alemania o a sus moradores.—adj. s.: el natural de Alemania.

=Biog.: JUAN ALEMAN: escultor español de mediados del siglo XV: *Apostolado* en la catedral de Toledo; las *Marías*, el *Nicodemus* y otras cuatro estátuas mas que se ven en la puerta llamada de los Leones, de aquella iglesia.—LUIS ALEMAN: arzobispo de Arlés, cardenal: m. en 1450, a la edad de 60 años, y fue beatificado por Clemente VII.—MATEO ALEMAN: literato español de la segunda mitad del siglo XVI: n. en Sevilla: *Ortografía castellana*: *Vida y hechos del pícaro Guzman de Alfarache*, novela de merecida celebridad.

ALEMANA o **ALEMANDA**: adj. s. f.: tanda o serie de bailes, figuras y contradanzas que se han usado en España en diferentes épocas.

ALEMANÉS: adj. ant.: ALEMAN.

ALEMANESCO: adj. ant.: ALEMANISCO.

ALEMANIA: Geog.: gran país de Europa, cuyos límites son: al N., la Dinamarca; al E., la Polonia; al O., la Francia, la Béljica y la Holanda; y al S., las provincias Turcas, Italianas y Helvéticas. Divídese en Alta y Baja, o Alemania Meridional y Setentrional, y comprende los grandes Estados de Austria, Prusia, Sajonia, Baviera, Hannóver y Würtemberg, además de otros 27 Estados pequeños; y de las ciudades libres de Francfort, Bremen y Hamburgo. El número de sus pueblos, entre ciudades, villas y aldeas, es de 95,000; su poblacion asciende a 35 1/2 millones de habitantes, de los cuales los 4/5 son alemanes; y las razas eslava, greco-latina, semítica y judía, completan el número. Hay 17 millones de católicos, 12 de luteranos y 3 de calvinistas. La superficie total del país es de 32,653 leguas cuadradas. Atraviésanlo en todas direcciones muchos ríos, de los cuales 60 son navegables; entre ellos el Danubio, el Rhin, el Ems, el Weser, el Elba, el Oder, etc. Tiene abundantes aguas minerales en Aquisgram, Tœplitz, Baden, etc. Son célebres sus minas de oro, plata, plomo, estaño, hierro, zinc, mercurio y carbon; y no menos lo son sus canteras de mármoles, granito, pórfidos y alabastro. Tiene 76 salinas en esplotacion. Sus vinos del Rhin son muy estimados, como igualmente sus caballos. Sus principales plazas mercantiles son: Hamburgo, Bremen, Lubeck, Dantzick, Trieste, Berlin, Posen, Francfort, Viena, Nuremberg, etc. Su industria consiste principalmente en fábricas de telas de hilo, de lana, de seda, de encajes, de cristal y espejos, de porcelana y loza, de bronce, acero y objetos de oro y plata, quincallería, instrumentos músicos, especialmente pianos, etc. Cuenta 24 universidades, 360 gimnasios o colejios, gran número de escuelas normales y una multitud de escuelas particulares e institutos politécnicos. Las escuelas primarias gratuitas y las de artes y oficios son incalculables. Sus bibliotecas públicas, museos y colecciones científicas son ricas y numerosas, en Viena, Berlin, Munich, Cassel, Stutgard y Darmstadt. Las personas ilustradas del país hablan el alto aleman, que es el idioma primitivo, purificado y perfeccionado por los buenos escritores; hay además una multitud de dialectos, pertenecientes a cada uno de sus Estados. La Alemania ha producido gran número de hombres célebres en las artes, en las ciencias y en las letras; los nombres de los filósofos Kant, Fichte, Schelling y Hegel; de los poetas Schiller, Goethe y Herder; de los eruditos y críticos Schleg, Muller, Heyne y Hermann y otros muchos, le han conquistado un distinguido puesto en el mundo científico y literario.

=Hist.: en el año 800 restableció Carlo-Magno el imperio de Occidente, que llegó a ser el imperio de Alemania. El emperador era elejible, y el sucesor se llamaba *Rey de Romanos*. Al través de largas vicisitudes, llegó este imperio hasta 1805, en que Napoleon formó de los Estados pequeños alemanes la *Confederacion del Rhin*, que sirvió de modelo en 1815 para la *Confederacion Germánica*. Cada miembro de los que la componen es completamente independiente en su gobierno interior, y la Dieta o Asamblea general solo puede tratar de los tres puntos siguientes: 1.° Sostenimiento de la independencia de los Estados federales o seguridad esterior; 2.° Sostenimiento de la paz entre los Estados federales, o seguridad interior; 3.° Intervencion para restablecer la tranquilidad y la paz, cuando desavenencias graves entre el príncipe y los subditos conmuevan alguno de los Estados federales. Esta Constitucion sufrió un golpe terrible, pero momentáneo, en 1848. La Asamblea constituyente de Francfort declaró la unidad alemana, y nombró emperador a Federico Guillermo, rey de Prusia. Pero la negativa de este a aceptar la corona, y la marcha de los sucesos políticos volvieron al país a su anterior estado con lijeras alteraciones.

=Icon.: representábase a la Alemania bajo la figura de una mujer, en pie, con lanza en la mano derecha, y en la izquierda un ancho escudo cuya punta tocaba al suelo. Los pintores modernos la representan bajo la figura de mujer, de aspecto majestuoso, con corona imperial en la cabeza y el águila romana a su lado. A veces se la pinta tambien apoyándose en un globo, signo del imperio.

ALEMÁNICO: adj. ant.: ALEMAN.

ALEMANISCO: adj. Com.: dícese de cierto género de piezas de mantelería, labradas a estilo de Alemania, donde tuvieron oríjen.

ALEMANNI (NICOLÁS): Biog.: anticuario helenista italiano: n. en Ancona en 1583, y m. en 1626: Primera edicion de la *Historia secreta de Procopio*.

ALEMANO: Mit.: héroe y dios de los antiguos Germanos.

ALEMAÑI: Geog.: predio de la isla de Mallorca, con casa, en térm. y felig. de Buger, part. jud. de Inca.

ALEMBERT (JUAN LE ROND DE): Biog.: célebre matemático frances del siglo XVIII, hijo natural de Claudina de Tencin y de un oficial de artillería: fue nombrado individuo de la Academia de Ciencias en 1741, y de la Academia francesa en 1754. Publicó una multitud de Memorias sobre las ciencias físico-matemáticas, y fue el colaborador mas activo de la *Enciclopedia*, cuyo magnífico discurso preliminar escribió: m. en 1783: *Tratado de dinámica*; *Enciclopedia*; *Obras filosóficas, históricas y literarias*.

ALEMBIT: s. m. Quím. ant.: ALEMBRET.

ALEMBROT: s. m. Quím. ant.: nombre de un hidroclorato de mercurio y de amoniaco, a que los alquimistas llamaban tambien SAL DE LA SABIDURÍA.—ALEMBROT DEFECADO: potasa del comercio

ALEMON: Mit.: uno de los gigantes que escalaron el cielo.

ALEMPARTE: Geog. España: nombre comun a 11 lugares de Galicia, sit. 4 en la prov. de Lugo, 4 en la de Orense y 3 en la de Pontevedra, y correspondientes a distintas felig.—SANTA MARÍA DE ALEMPARTE: felig. de 11 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 10 leguas de la capital y 1 de Lalin.

ALEM-TEJO: Geog.: prov. de Portugal, cuya capital es Evora: la abundancia de sus productos agrícolas, la ha valido el nombre de *Granero de Portugal*. Tiene 381,000 habitantes.

ALEMZADAT: s. m. Quím. ant.: HIDROCLORATO DE AMONIACO.

ALEN: adv. ant.: ALLENDE.

=Biog.: JUAN VAN-ALEN: célebre paisajista holandes y pintor de la naturaleza muerta; m. en 1698.

=Geog. España: nombre comun a 16 pequeñas aldeas de Galicia, sit. una en la prov. de Lugo, 10 en la de Orense, y 5 en la de Pontevedra, y correspondientes a distintas felig.—ALEN DE ABAJO y ALEN DE ARRIBA: lugares de la prov. de Pontevedra, felig. de San Adrian de Calvos.—ALEN DE RÍO: aldea de 4 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de Buciños.

ALENCE: Geog. España: nombre de dos aldeas de la prov. de Lugo, una con 3 vec., perteneciente a la felig. de Santa María de Carballeda, y otra sin poblacion determinada, aneja a la de San Juan de Torés.

ALENDAR: v. n. prov. de Burgos: alentar, respirar.

ALENDE: adv. ant.: ALEN.

=Geog. España: nombre de 3 aldeas de Galicia, sit. una en la prov. de Lugo, otra en la de Orense, y otra en la de Pontevedra, y pertenecientes a diversas feligresías.

ALENDO: Geog. España: lugar de 4 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 6 leguas de Sort y 22 de la capital.

ALENDOI: adj. germ.: ALEGRE.

ALENGUAMIENTO: s. m. ant.: accion de alenguar.—Su efecto.

ALENGUAR: v. a. ant.: en la hermandad de la Mesta, significaba tratar del ajuste o arrendamiento de alguna dehesa o yerbas para pastos del ganado lanar.

ALENGÜETADA: adj. Bot.: calificacion que se da a la hoja carnosa linear, redonda por su estremo libre, cóncava y con los bordes comunmente cartilajinosos, como acontece en el narciso de mar.

ALENI: Geog. España: aldea de la prov. de Barcelona, una de las 4 que componen la parroquia y ayunt. de Cunill, en el part. jud. de Igualada.

ALENIO: Biog.: misionero italiano que predicó el cristianismo en China durante 30 años. Ha dejado algunos libros escritos en chino; n. en Brescia en 1582, y m. en 1640.

ALENO: adj. ant.: AJENO.

ALENON: s. m. Farm. ant.: aceite de almendras dulces.

ALENT: adv. ant.: ALLENDE.

ALENTADA: s. f.: respiracion continuada o no interrumpida.

ALENTADAMENTE: adv.: con aliento, con esfuerzo, con valor y arrojo.

ALENTADO: adj.: animoso, valiente, esforzado.—ant.: audaz, soberbio, arrogante.—Amador, amante.

ALENTADOR: adj.: el que infunde valor o ánimo.

ALENTAR: v. a.: animar, iufundir aliento, o esfuerzo, dar vigor. Usase tambien como recíproco.—n.: RESPIRAR.

ALENTISQUE: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Soria, a 3 leguas de Almazan y 9 de Sigüenza,

ALENTORN: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 4 leguas de Balaguer y 8 de la capital.

ALENTOSO: adj.: ALENTADO.

ALENZA (LEONARDO): Biog.: pintor español, indivíduo de la Academia de San Fernando: n. en Madrid en 1807 y m. en 1845: *Dos de mayo*; *Descubrimiento del mar del Sur*; *Majas al balcon*: *Entrada en Segovia del rey don Fernando IV.* Se distinguió en los cuadros pequeños de costumbres.

=Geog. España: lugar de la prov. de Orense, felig. de Santiago de Medorra, anejo a la de Santa Tecla de Abeleda. —Aldea de 3 vec., en la misma prov., felig. de San Juan de Río.

ALENZADAT: s. m. Quím. ant.: ALEMZADAT.

ALENZON (CONDES Y DUQUES DE): Biog.: rama de la dinastía francesa de Valois, que tuvo por cabeza a Carlos de Valois, tercer hijo de Felipe III. Sus mas notables indivíduos fueron: JUAN, DUQUE DE ALENZON, que por haber entrado en tratos con los Ingleses, fue condenado a muerte en 1448, cuya pena se conmutó en la de prision; y RENATO, DUQUE DE ALENZON, cuñado de Francisco I, a cuya impericia y cobardía atribuyen los Franceses la pérdida de la batalla de Pavía. Este fue el último príncipe de la rama de Alenzon.

=Geog.: capital del departamento del Orne, célebre por sus encajes, conocidos con el nombre de punto de Alenzon: tiene 14.000 habitantes.

ALEOFANJÍNEAS: adj. f. pl. Farm. ant.: píldoras compuestas de varias drogas, a las cuales atribuían los Ingleses virtudes maravillosas.

ALEONADO: adj.: LEONADO.

ALEOS: Geog. España: caserío de la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de Abamia, y ayunt. de Cangas de Onís.

ALEOTTI: Biog.: arquitecto e injeniero, natural de Ferrara, que construyó la ciudadela de aquella ciudad y otros varios monumentos en Mantua, Módena, Parma y Venecia; n. en 1630.

ALEOXARÍDEO, ALEOXÁRIDO, ALEOXARINO: adj. Zool.: dícese del insecto que se parece al aleoxaro.—adj. s. m. pl.: tribu de insectos coleópteros pentámeros, que comprende diez y seis géneros.

ALEOXARO: s. m. Zool. (cava-asilos): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los braquélitros.

ALEPÍDEA: adj. s. f. Bot.: nombre dado por algunos botánicos a las plantas del género ASTRANCIA.

ALEPÍDOTA: adj. s. f. Zool. (no escamosa): género de pezes, cuyo tipo es el rodaballo alepídota de Lacèpéde: se han descubierto otras especies, todas en los mares de América.

ALEPIN: s. m. Com.: especie de tela, cuya urdimbre era de seda, y el entramado de lana, fabricada en la ciudad de Alepo. En España se llamada comunmente ALEPIN DE PLATA.—ALEPIN DE LA REINA: tela de lana muy fina, que usan las mujeres en vestidos de invierno, y antiguamente la usaban tambien los hombres en levitas y gabanes de verano.

ALEPINOS: adj. s. Hist.: nombre de unos relijiosos mahometanos, especie de Cartujos, cuyo fundador fue Abdallah.

ALÉPIRO: s. m. Bot. (sin vaina): género de plantas de la familia de las restiáceas, establecido por Roberto Brown, y que comprende tres especies orijinarias de Nueva-Holanda; es planta delgada y copuda, de espata generalmente uníflora, y de fruto seco que se abre por una sutura lonjitudinal.

ALEPISAURO: s. m. Zool.: género de pezes sin escamas, cuya única especie se descubrió en la isla de la Madera en 1833.

ALEPO: Geog.: ciudad de Siria, capital del bajalato de su nombre, y en otro tiempo una de las poblaciones mas importantes del imperio Otomano, pues contaba 200,000 hab., siendo además el centro de comunicacion entre el golfo Pérsico y el Mediterráneo. Habiendo decaido después del descubrimiento del paso a las Indias por el Cabo de Buena-Esperanza, ha quedado convertida en un monton de ruinas, especialmente desde el temblor de tierra de 1822. Fue conquistada por los Sarracenos en 636, tomada por los Mogoles en 1260, destruida por Tamerlan en 1402, y por último, presa de los Turcos en 1517. Ocupa el mismo sitio que la Beroe de que habla la Biblia.

=Zool.: s. m. (pie rojo): género de moluscos cirrópodos, que comprende una sola especie.

ALEPOCÉFALO: s. m. Zool.: género de pezes malacopterijios, cuya cabeza no tiene escamas, y del cual se conoce una especie, que se cría en el Mediterráneo.

ALEPUZ (SANTA MARÍA DE): Geog. España: despoblado a $^1/_2$ legua de Moron: en la prov. de Soria, part. de Almarza.

ALER: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 1 legua de Benavarre y 5 de Barbastro.

ALERA: s. f. ant. Jurisp., prov. Aragon: sitio o llanura en que están las eras para trillar las mieses.—ALERA FORAL: el derecho que tienen los vecinos de un pueblo de apacentar sus ganados en los baldíos comunes de otro lugar. Este derecho se limita a las horas del dia, debiendo estar los ganados dentro del término de su propio pueblo al ponerse el sol; y no se estiende mas que de eras a eras, por la parte en que estas confrontan.

ALERCE: s. m. Bot.: género de árboles de la familia de las coníferas, de hojas de color verde-claro, no persistentes, estrechas y fasciculadas, que tienen las escamas de los conos delgadas y puntiagudas. Por estos caracteres se distingue de los pinos, cedros y abetos, con los cuales tiene sin embargo grande analojía. Su madera, roja, fuerte y lijera, lo hace muy apto para construcciones. Hay tres especies de alerce: dos americanas, y una de los Alpes.

ALEREDO: Biog.: rey de Northumberland; asesinó al rey Molon Adelwalt en 765, y ocupó su trono, del cual fue derribado en 774.

ALERNET: s. m. Quím. ant.: OROPIMENTE.

ALERO: s. m. Arquit.: la parte del tejado que sale fuera de la pared, para desviar de ella las aguas llovedizas.—ALERO DE CORRIDO: el que pasa la linea de la pared, cuando esta no lleva cornisa que aparte de su pie las aguas llovedizas.—ALERO DE MESILLA: el que sale horizontalmente formando cornisa.

=Art. y Of.: en los coches de viga, las piezas que salen a los lados de la caja y llegan hasta los estribos, saliendo afuera como cosa de una tercia por lo alto de los antepechos, y sirven para defender a los que van dentro del coche, de las salpicaduras del lodo. Son cuatro, correspondientes a cada lado el suyo.

=Caz.: en la caza de las perdizes, que se hace con lazos o con buitron, las paredillas o atajos que se forman a uno y otro lado, para que las perdizes vayan encallejonadas hacia la red.

ALERRE: Geog. España: lugar de 24 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 1 legua de la capital.

ALERTA: adv.: con vijilancia, con atencion, en observacion constante: úsase generalmente con el verbo *estar*, y con los de movimiento.—fr.: OJO ALERTA: con los ojos muy abiertos y en actitud de vijilar; con precaucion, con mucho cuidado.

=Mil.: interj. que se dirijen los centinelas unos a otros, corriendo la palabra de cuarto en cuarto de hora, para no dormirse; y tambien señal de alarma que dan los centinelas o puestos avanzados a la demás tropa para que esté prevenida.

ALERTAMENTE: adv. ant.: vijilantemente, con prevencion, con vijilancia.

ALERTAR: v. a. ant.: escitar la atencion y cuidado de otro, dar la voz de alerta.—n.: vijilar.—r. germ.: apercibirse, prevenirse.

ALERTO: adj. ant.: vijilante, prevenido, cuidadoso, dispuesto a cuanto pueda suceder de improviso.

ALESANCO: Geog. España: villa de 250 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 1 legua de Nájera y 6 de la capital.

ALESCH: s. m. Quím. ant.: ALUMBRE.

ALÈS DE CORBET: Biog.: marino y literato francés; n. en 1715 y m. en 1790: *Investigaciones históricas acerca de la antigua gendarmería francesa.*

ALESCA (SAN SALVADOR DE): Geog. España: felig. de 60 vec., en la prov. de Oviedo, a $3\,^3/_4$ leguas de Belmonte, y 7 de la capital.

ALESIA: Geog. ant.: ciudad de la Galia, capital de los Mandubios, célebre por la heróica resistencia que opuso a las armas de César.

ALESIO: Biog.: pintor y grabador romano, discípulo de Miguel Anjel. Pasó la mayor parte de su vida en España, y m. en 1600: *San Cristóbal*, fresco colosal que se conserva en la catedral de Sevilla.

ALESNA: s. f. Art. y Of.: LESNA.

ALESNADO: adj.: puntiagudo a manera de lesna.

=Bot.: calificacion que se da a las hojas que terminan en punta aguda y dura.

ALESNAR: v. a. ant.: bruñir, alisar.

ALESON: Geog. España: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 1 legua de Nájera y 4 de la capital,

ALESSANDRI (ALEJANDRO): Biog.: jurisconsulto y literato napolitano; n. en 1461, y m. en 1523: *Genialium dierum, libri IV*; *Dissertationes IV de rebus admirandis.*—MARÍA DURNOCORSI ALESSANDRI: literata florentina, de la sociedad de los Árcades de Roma: floreció por los años de 1730.

ALESSI (GALEAZO): Biog.: arquitecto de Perusa; n. en 1500 y m. en 1572: *Santa María de Cariñan*; *los palacios Grimaldi y Pa'avicini* en Génova.

ALESSIO: Biog.: paisajista napolitano; n. en 1700, y m. en 1740. Hay obras suyas en las galerías de Weimar, Nápoles y Florencia.

ALET: s. m. Quím. ant.: ACALAI.

ALETA: s f. Art. y Of. ant.: ALERO.

=Mar.: pieza que forma la cuaderna posterior o última de popa, y va unida a las estremidades de los yugos. Llámase tambien BRAZAL y BRAZALETE.—Pedazo de obra muerta que sale de la parte superior de la popa de algunos faluchos y otros buques, y sirve para llevar en este sitio varios efectos de poco peso, al mismo tiempo que los hace parecer de mayor eslora o mas largos; entre constructores, esta especie de obra sobrepuesta se llama CULO DE MONA.—Tablon que se coloca a cada lado del estremo del bauprés, inmediato a su tamborete para formar la gavieta. Algunos lo llaman tambien OREJA.—CACHOLA, en su segunda acepcion.—Pieza curva que sostiene la serviola al salir fuera de la borda; entre constructores se llama esta pieza PIE DE AMIGO O DE ESTRIBO.—La parte del buque comprendida entre la popa y la primera porta de la batería. Dásele tambien el nombre de ANCA.—Nombre o indicacion de la direccion media, o mas próxima a popa, entre la de este o la de la quilla y la de través.—ALETA CAIDA: la que se coloca con sus caras paralelas a la vuelta horizontal del yugo, y lleva su pie al alefrís del codaste para formar una popa llana.—ALETA REVIRADA: la que se establece con sus caras reviradas, buscando la proximidad del escuadreo del costado, y cuyo pie va contra los dormidos de la quilla para formar el peto o abanico de popa.

=Zool.: órgano membranoso, delgado, mas o menos ancho, sostenido o no por radios huesosos, y que sirve de ajente de locomocion a la mayor parte de los animales que viven en el agua.

ALETADA: s. f.: el movimiento de las alas.—ALETAZO.

ALETANI: s. m. ant.: LINDE.

ALETARGADAMENTE: adv.: con letargo, con sopor.

ALETARGADOR: adj. s.: el que aletarga, especialmente hablando de bebidas o sustancias narcóticas. Usase tambien como simple adjetivo.

ALETARGAMIENTO: s. m. ant.: LETARGO.

ALETARGAR: v. a.: causar letargo, amodorrar.—met.: adormecer profundamente.—r.: padecer letargo.—met.: adormecerse profundamente.

ALETAZO: s. m.: golpe de ala o de aleta.

ALETEA: Mit. (la Verdad): hija de Júpiter, segun Píndaro, y de Saturno segun los Latinos, madre de la Justicia y de la Virtud; se la representaba vestida de blanco. Luciano pone su templo en la ciudad del Sueño.

ALETEADO: adj.: lo que tiene aletas como el pez, o lo que se parece a ellas.

ALETEAR: v. n.: batir, mover frecuentemente las alas con violencia, y sin romper a volar.

ALETEO: s. m.: el movimiento frecuente que hacen las aves con las alas.

ALETES: Tpos. her.: descendiente de Hércules; arrojó a los Sisífidas de Corinto y se apoderó del cetro, que poseyeron por largo tiempo sus descendientes. El Oráculo le predijo que se apoderaria de Atenas, con tal que el rey ateniense no recibiese en la guerra ninguna herida; pero habiéndolo sabido Codro, rey de Atenas, se sacrificó voluntariamente por salvar a su patria.

ALETEYA: Mit.: ALETEA.

ALETIADES: adj. s. Tpos. her.: descendientes de aletes, rey de Corinto: su dinastía se estinguió 57 años antes de la primera Olimpiada.

ALETOLOJIA: s. f.: tratado o discurso sobre la verdad.

ALETOLÓJICO: adj.: lo que tiene relacion con la Aletolojia.

ALETRÍA: s. f. prov. Murcia: FIDEOS.

ALETRÍNEO: adj. Bot.: lo que se parece al aletris.—adj. s. f. pl.: grupo de plantas asfodelias, cuyo tipo es el género aletris.

ALETRIS: s. m. Bot. (que prepara la harina): género de plantas monocotiledóneas, de la familia de las liláceas o asfodelias; se conocen dos especies: el aletris farinoso y el odorífero; la primera es oriunda de la América Setentrional, y se cultiva en Europa en los invernaderos templados; la segunda es oriunda de África, y se cultiva en los invernaderos calientes. La planta ha tomado el nombre de la primera de estas especies, cuyas hojas parecen como salpicadas de harina.

ALEUDARSE: v. r. ant.: fermentarse con la levadura la masa del pan de harina de trigo, centeno o maiz, antes que vaya al horno.

ALEURIA: s. f. Bot. (harinosa): género de hongos.

ALEURISMA: s. m. Bot. (monton de harina): género de pequeños hongos semejantes a montones de harina): tienen filamentos muy finos, y están cubiertos de gran número de poros. Algunos autores los comprenden en el género ESPORÓTRICO.

ALEURITA: s. f. Bot. (harinosa). género de plantas euforbiáceas, establecido por Horstez, cuyo tipo es la aleurita de tres lóbulos. Casi todas las partes del vejetal están cubiertas de un vello harinoso, que visto con el microscopio, presenta varios grupos de pelillos en forma de estrellas.

ALEUROMANCIA: s. f.: adivinacion que practicaban los Griegos por medio de la harina de trigo.

ALEUROMÁNTICO: adj.: lo perteneciente a la aleuromancia. — adj. s.: el que practicaba esta clase de adivinacion.

ALEUROSTICTO: s. m. Zool. (salpicado de harina): género de coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, tribu de los escarabídeos melitófilos.

ALEUTIANAS: Geog.: islas casi inhabitadas del Océano Pazífico, que se estienden desde la costa de América a la de Asia, formando varios grupos. Fue descubierto este archipiélago por Behring en 1741, y pertenece hoy a la Compañía ruso-americana, que saca de allí, especialmente pieles de nutria marina y de zorra.

ALEVANTADIZO: adj. ant.: acostumbrado a levantarse o rebelarse.

ALEVANTAMIENTO: adv. ant.: LEVANTAMIENTO.

ALEVANTAR: v. a. y r. ant.: LEVANTAR y LEVANTARSE.

ALEVE: adj.: pérfido, falso, traidor.—s. m. ant.: ALEVOSÍA.—fr. adv.: A ALEVE: alevosamente, a traicion.

=Art. y Of. s. m. ant.: ALABEO.

ALEVEMENTE: adv.: ALEVOSAMENTE.

ALEVIA: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 4 leguas de Llanes y 22 de la capital.

ALEVIAMIENTO: s. m. ant.: ALIVIO.

ALEVIAR: v. a. ant.: ALIVIAR.

ALEVIATIVO: adj. ant.: ALIVIATIVO.

ALEVILLA: s. f. Zool.: especie de insecto lepidóptero, cuya mariposa se parece a la del gusano de seda, diferenciándose de esta únicamente en que sus alas son enteramente blancas. Es muy comun en España.

ALEVO: s. m. ant.: AHIJADO.

ALEVOSA: adj. s. f. Veter.: enfermedad del ganado caballar y vacuno. V. RÁNULA.

ALEVOSAMENTE: adv.: con alevosía, pérfidamente, traidoramente.

ALEVOSIA: s. f.: perfidia, maquinacion contra alguno, hecha a mansalva abusando de la confianza del agraviado, o en circunstancias en que este no puede defenderse.

ALEVOSO: adj. s. dícese del que comete alevosía, y de la accion hecha con ella.

ALEWIN: Biog, : ALCUINO.

ALEXANDRE: Biog.: sabio benedictino de San Mauro. n. en Orleans en 1653, y m. en 1734: *Tratado general de los relojes*. — Teólogo, historiador eclesiástico, fraile dominico; n. en Ruan en 1639, y m. en 1724: *Historia eclesiástica*.

ALEXANDROS: Mit. (que socorre a los hombres): sobrenombre de Juno. Adrasto, espulsado de Argos, erijió en Sicione un templo en honor de Juno Alexandros.

=Tpos. her.: sobrenombre de Paris, hijo de Príamo.

ALEXANTÍ: s. m. Quím. ant.: CARDENILLO.

ALEXÉTOR: Mit. (salvador): sobrenombre de Júpiter, entre los Griegos.

ALEXIA: s. f. Zool. (alejante): genero de coleópteros tetrameros, establecido para una seccion del género tritoma, y que tiene por tipo la tritoma pilifera.

ALEXICACION: s. f. Med. ant. (alejamiento del mal): voz con que los médicos antiguos designaban los efectos de los amuletos.

ALEXÍCACOS: adj. Mit. (que aleja el mal): sobrenombre de Júpiter entre los Griegos. — Sobrenombre que, durante la guerra del Peloponeso, dieron los Atenienses a Apolo, cuyo oráculo les habia indicado los medios de librarse de la peste.

ALEXIFÁRMACO: adj. s. Med. ant.: nombre con que se designaban los contravenenos y antídotos.

ALÉXIDA: Tpos. her.: hija de Anfiarao, de la cual descendian los Elasios.

ALEXIJA: s. f. Med. ant.: especie de papilla de harina de cebada, muy usada como remedio para las erupciones cutáneas en los niños.

ALEXIPIRÉTICO: adj. Med.: V. FEBRÍFUGO.

ALEXIR: s. m. ant. ELIXIR.

ALEXIROE: Mit.: ninfa, hija del río Gránico, que tuvo un hijo de Príamo.—Mujer de Pan.

ALEXIS: Biog.: poeta cómico griego del siglo IV antes de J. C.: de las muchas comedias que compuso no quedan sinó algunos fragmentos, publicados por Grocio.—Monje benedictino, llamado el *buen relijioso*, poeta y literato, natural de Normandía; vivió a últimos del siglo XV y principios del XVI: *Gran blason de los falsos amores*; *Pasatiempo de todos los hombres y de todas las mujeres*.

ALEXITÉREO: adj. Med.: ALEXIFÁRMACO.

ALEYN: Biog.: poeta ingles; m. en 1640: *Batallas de Crecy y de Poitiers*; *Enrique IV*, poemas.

ALEZA: Geog. España: despoblado a 2 1/2 leguas de Soria.

ALEZO: s. m. Med.: pedazo de lienzo en forma de faja, con que se sujeta el vientre a las recien-paridas.

ALFA: s. f. Bot.: prov. América: ALFALFA.

=Filol.: nombre de la primera letra del alfabeto griego, equivalente a nuestra A.—fr. met.: DESDE EL ALFA HASTA EL ÓMEGA: desde el principio al fin.—EL ALFA Y EL ÓMEGA: el principio y el fin.

ALFABA: s. f. Metrol. ant., prov. de Murcia: medida de tierra equivalente a la tercera parte de la tahulla.

ALFABACERO: adj: s. ant.: PANADERO.

ALFABEGA: s. f: prov. Bot.: ALBAHACA.

ALFABETICAMENTE: adv.: por órden alfabético.

ALFABÉTICO: adj.: lo que pertenece al alfabeto o se refiere a él.

ALFABETISTA: adj. s.: el ortógrafo que con particularidad trata de alfabetos.

ALFABETO: s. m.; ABECEDARIO.

ALFABIA: Geog. uno de los principales ramales de las montañas que cruzan la isla de Mallorca, cuyo terreno abunda en maderas que se emplean en la construccion de buques.

ALFACAR: Geog. España: lugar de 230 vec., sit. en la prov. de Granada, a 1 legua de la capital, a la falda de la sierra de su nombre. En su térm. hay 3 canteras de piedra tosca; 2 de piedra fina, negra y acaramelada; 4 de escelente yeso, y una mina abundante de carbon de piedra.—Sierra al E. de la vega de Granada, notable por las muchas fuentes que contiene y que proveen de agua al térm. de aquella capital.

ALFACTA: s. f. Quím. ant.: DESTILACION.

ALFACUEQUE: s. m.: ALFAQUEQUE.

ALFADA: s. f. Mar.: ARFADA.

ALFADÍA: s. f. ant.: don o dádiva propiciatoria.—Cohecho, soborno.

ALFAFAR: Geog. España: lugar de 300 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 1 legua de la capital, a la derecha de la carretera de Madrid. Su térm. abunda en moreras y árboles de todas clases.

ALFAFARA: Geog. España: lugar de 130 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 2 1/2 leguas de Alcoy y 7 de la capital, en un recodo que se forma en la parte meridional de un valle, a la falda de la Sierra-Mariola.

ALFAGDI: s. m. Bot.: agno-casto o sauzgatillo.

ALFAGUARA: Geog. España: dehesa con caserío en la prov. de Almería, térm: de María, part. jud. de Vélez-Rubio.

ALFAHAI: s. m. ant. Zool.: VÍBORA.

ALFAHAR: s. m. ant.: ALFAR.

ALFAHARERÍA: s. f.: ALFARERÍA.

ALFAHARERO: adj. s.: ALFARERO.

ALFAHUIR o ALFUIR: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Valencia, part. jud. de Gandía, a 12 leguas de la capital.

ALFAIDE: s. m. ant. Mar.: MAREA VIVA.

ALFAJA: s. f. ant.: ALHAJA.—ALFORJA.

ALFAJARIN: Geog. España: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 3 leguas de la capital, al pie de una montaña, donde se ven todavía las ruinas de un antiguo castillo, titulado de Alfat, inespugnable hasta que se conocieron las armas de fuego.

ALFAJEME, ALFAJEN: s. m. ant.: BARBERO.—CIRUJANO.

ALFAJES: Geog. España: coto redondo en la prov. de Huesca, térm. de Binefar, part. de Tamarite.

ALFAJIA: s. f. Art. y Of.: madero delgado y serrado que solo tiene cinco dedos de grueso y siete de ancho, y sirve regularmente para hacer puertas y ventanas o cosas equivalentes.

ALFAJOR: s. m.: ALAJÚ.—Especie de dátiles sin hueso y mayores que los comunes.—ant.: bebida compuesta de yerbas aromáticas.—Dulce seco echo de cazabe, azúcar y pimienta, en figura de rombo o romboide.

ALFALFA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas, cuyas especies todas son ánuas y vivazes, indíjenas de las inmediaciones del Mediterráneo. La alfalfa cultivada es orijinaria de la Media; se cultiva en todas las rejiones meridionales, y puede dar hasta doce cosechas al año, segándola en el momento mas a propósito, que es cuando las flores empiezan a abrirse.

ALFALFAL o ALFALFAR: s. m.: sitio sembrado de alfalfa.

ALFALFE, ALFALFEZ: s. m. Bot.: ALFALFA.

ALFAMA: s. f. ant.: junta, congregacion, sinagoga.

=Hist.: ALFAMA DE SAN JORJE: Órden militar de caballería, fundada por Pedro II de Aragon: fue agregada a la de Montesa, por bula de Benedicto XIII, en 1399.

ALFAMAR: s. m. ant.: manta o cobertor encarnado.—ant.: alfombra, tapete.

ALFAMBRA: Geog. España: villa de 180 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 4 leguas de la capital, y a la márjen izquierda del río de su nombre.—Río de la prov. de Teruel, que tiene su orijen en dos fuentes de la sierra de Gudar, y desemboca en el Guadalaviar, después de un curso de 14 leguas.

ALFAMEN: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 2 leguas de Almunia y 8 de la capital.

ALFANA: s. f. ant.: caballo corpulento, fuerte y brioso.—El caballo bravío o de algun país estranjero.

ALFÁNDECHE: Geog. España: despoblado en la prov. de Valencia, part. jud. de Alberique.

ALFÁNDEGA: s. f. ant.: ADUANA. Todavía tiene uso esta voz en Portugal.

ALFÁNDIGA: Geog. España: aldea de 2 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Toiriz.

ALFANEQUE: s m. ant.: tienda o pabellon de campaña.—Pabellon o cortina de cama.

=Zool.: especie de halcon de Berbería, de color blanquecino, con manchas pardas, usado en la caza de cetrería.

ALFANI (HORACIO): Biog.: pintor de la escuela romana, hijo y discípulo de Dominico de París: n. en Perusa, en 1510, y m. en 1583: *Matrimonio místico de Santa Catalina de Alejandría*.

ALFANIGUE: s. m. ant.: MANTELLINA.—Franja o adorno al rededor del cuello.

ALFANJAZO: s. m.: la herida o golpe de alfanje.

ALFANJE: s. m.: especie de sable ancho, corto y muy corvo, que solo tiene corte por la parte convexa. Se usa mucho entre los Orientales.

=Zool.: PEZ ESPADA.

ALFANTEGA: Geog. España: lugar de 36 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 6 leguas de Fraga y 2 de Monzon.

ALFAQUE: s. m.: banco de arena que se forma en las costas marítimas y en la desembocadura de los ríos. Se diferencia de la BARRA en que sale mas a la mar.

ALFAQUEQUE: s. m. ant.: redentor de cautivos.

ALFAQUES (PUERTO DE LOS): Geog. España: puerto de la prov. de Tarragona, sit. a la vista e inmediacion de la ciudad de San Carlos de la Rápita. Comprende una estension de 2 3/4 de milla en una figura irregular; su fondo es limpio, aunque poco profundo, por lo cual solo pueden abrigarse en él embarcaciones de poco porte, como fragatas y jabeques, si bien en número considerable; y es preciso evitar un encuentro, a su entrada, con una puntilla que hay en la costa del S. Formado este puerto por los tarquines que contínuamente arroja el río Ebro, su terreno es en general pantanoso.

ALFAQUÍ: nombre dado a los mayores entre los doctores de la ley de Mahoma.

ALFAR: s. m. Miner. ant.: ARCILLA.

=Art. y Of. s. m.: obrador u oficina del alfarero.—adj.: dícese en Equitacion del caballo que por vicio o resabío, alfa repetidamente.—v. n.: en Equitacion, levantar el caballo demasiado en los galopes u otro ejercicio violento el cuarto delantero, con alguna suspension sobre las piernas, lo cual se tiene por vicio.

=Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 1/2 legua de Figueras, en una colina de gran altura que se eleva en medio de las llanuras del Ampurdan —Aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 2 1/4 leguas de Mataró, en la cumbre de un monte.

ALFARA: Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 2 leguas de Tortosa, en la cúspide de una colina rodeada de valles, no lejos de la cordillera de montes, conocida con el nombre de puertos de Tortosa. Tiene fábricas de papel de estraza y papel blanco.—ALFARA DE ALJIMIA: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 3 leguas de Murviedro, a la derecha del río Palancia.—ALFARA DEL PATRIARCA: lugar de 170 vec., sit. en la misma prov., a la vista de Moncada y a 1 legua de la capital. — ALFARA DE TORRES-VEDRAS' ALFARA DE ALJIMIA.

ALFARABY: Biog.: filósofo árabe; m. en 950: *Enciclopedia*; *Tratado de música*; *De las inteligencias*; *De las causas*; *Opúsculos varios*.

ALFARACHE: Geog. España: V. AZNALFARACHE.

ALFARAZ: s. m. ant.: caballo veloz.

=Ast.: nombre arábigo de una estrella del ala del Pegaso, señalada con la letra A en los catálogos.

=Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 6 leguas de esta ciudad y 3 de Bernillo de Sayago.—Barrio de la prov. de Oviedo, ayunt. de Avilés.

=Mil. ant.: soldado de caballería ligera, entre los Árabes.

ALFARBE: Geog. España: lugar de 210 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 1 legua de Carlet y 4 de la capital, a la márjen derecha del río Juanes.

ALFARD: s. m. Ast.: estrella central de la constelacion de la Hidra: es de primera magnitud, y se llama tambien Corazon de la Hidra.

ALFARDA: s. f. ant.: colorete, especie de afeite que suelen darse las mujeres en el rostro, a fin de hacerlo aparecer con colores que naturalmente no tiene.—Lazos de cinta con que se adornaban las mujeres la cabeza.

=Adm. ant.: tributo que pagaban los hab de un país que era teatro de la guerra.—FARDA.—ant. prov. Aragon: tributo que se pagaba por el derecho de aguas de un término.

=Arquit. ant.: una de las vigas o cuartones grandes que se trababan por diferentes partes unos con otros género de lazos de ensambiaje para atar como

con trabas o cadenas las paredes altas de las naves de las iglesias y salas de grande estension.

ALFARDERO: adj. s. prov. Aragon: cobrador del impuesto denominado alfarda.

ALFARDILLA: s. f. prov. Aragon: la cantidad corta que se paga, además de la alfarda, por las tierras que se riegan de acequias menores, hijuelas de las principales para limpiarlas.

=Com. ant.: tejido antiguo de seda, que después llamaron ESTERILLA, y hoy GALON.

ALFARDON: s. m. prov. Aragon: anillo de hierro que se pone en el eje del carro o carreta, y anda suelto entre la clavija y la caja.—ALFARDA, por el tributo de las aguas.

ALFAREME: s. m. ant.: especie de toca o velo parecido al almaizar, y usado para cubrir la cabeza.

ALFARERÍA: s. f.: arte que enseña a fabricar las vasijas de barro.—Taller, tienda o puesto donde se hacen o venden.

ALFARERO: adj. s.: el que tiene por oficio fabricar vasijas de barro.

ALFARGO: s. m.: viga del molino de aceite, que sirve para esprimir y apretar la aceituna.

ALFARJE: s. m.: piedra inferior del molino de aceite.—ant.: techo de una habitacion o sala guarnecida de maderas artísticamente labradas.—Estrado o suelo artificial donde se ponia una alfombra u otra cosa para sentarse.

ALFARJÍA: s. f.: ALFAJÍA.

ALFARMA: s. f. Bot.: especie de ruda silvestre.

ALFARNATE: (PUEBLA DE): Geog. España: lugar de 760 vec., sit. en la prov. de Málaga, a 3 leguas de Colmenar, al pie de una pequeña sierra caliza.—Arroyo que atraviesa el anterior lugar; nace en su término, y va a aumentar el caudal del río Vélez.

ALFARNATEJO (PUEBLA DE): Geog. España: lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Málaga, a 3 leguas de Colmenar.

ALFARO: (ENRIQUE VACA DE): Biog.: médico, literato y poeta cordobes; n. en 1635: *Prontuario médico*; *Curso de Medicina*; *De las exequias y ritos fúnebres de la antigüedad*; *la Lira de Melpómene Historia de Santa María de las Aguas*; *Cronicon de Córdoba*.—FRANCISCO ALFARO: jurisconsulto célebre, español; n. en 1594: *De officio fiscalis, deque fiscalibus privilegiis*.—GREGORIO ALFARO: monje benedictino español, del siglo XVII.—JUAN ALFARO Y GOMEZ: poeta y pintor distinguido de la escuela española, discípulo de Velazquez: n. en Córdoba, en 1640, y m. en 1680: *Encarnacion*; *Anjel de la Guarda*; *Retrato de Calderon*; dos *Estasis de San Gerónimo*; cuadros que se hallan en Madrid, a escepcion del primero que está en Córdoba, y de los dos últimos, que se hallan en el Museo de París.

=Geog. España: ciudad de 1,000 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 12 leguas de la capital y 7 de Tarazona, a la márjen derecha del río Alhama. Contó en otro tiempo unos 11,000 vec.; su riqueza principal, aunque decaida, es la agrícola. Tiene telares de paños, calderas de salitre, y fábricas de aguardiente; y es poblacion que ha representado un papel importante en la historia de España, por las reuniones y juntas de personajes que allí se han celebrado.—ALFARO O CASERÍO DE LAS PUERTAS: grande establecimiento para esquileo y lavado de lanas, sit. en la prov. de Segovia, a $^1/_2$ legua de Santo Domingo de Piron y 2 $^1/_2$ de la capital.

ALFARP: Geog. ant. España: ALFARBE.

ALFARRÁS: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 2 $^1/_2$ leguas de Balaguer y 4 $^1/_4$ de la capital, a la márjen izquierda del río Noguera-Ribagorzana.

ALFARRASÍ: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 1 legua de Albaida y 10 de la capital, en el centro del dilatado óvalo o elipse que forma el valle de Albaida, y junto al camino de herradura que conduce de aquella ciudad a la de Alicante. Es buen punto militar, y los Franceses lo hicieron en 1813 plaza de armas.

ALFARRAZAR: v. a. ant. prov. Aragon: ajustar alzadamente el pago del diezmo de los frutos en verde.

ALFAS: Geog. España: ALFAZ.

ALFASA: s. f. Bot. ant.: LECHUGA.

ALFAT: Geog. España: nombre de un ant. castillo cuyas ruinas se ven todavía en el término de Alfajarin.

ALFATEL: s. m. ant.: cordon para ajustar el jubon y abrigar y ceñir los pechos.

ALFATIDE: s. f. Quím. ant.: flores de sal amoniaco.

ALFAUSCA: Geog. España: lugar de la prov. de Pontevedra, felig. de San Salvador de Louredo y ayunt. de Mos.

ALFAYA: s. f. ant.: cosa rica o preciosa.—Nobleza, linaje esclarecido —ALHAJA. — fr.: HOMBRE O MUJER DE ALFAYA: persona acomodada y distinguida.—ref.: ALFAYA POR ALFAYA, MAS QUIERO PANDERO QUE NO SAYA: reprende a los que prefieren la diversion a la verdadera utilidad.

ALFAYAR: v. a. ant.: ALHAJAR.

ALFAYAT: s. m. ant.: ALFAYATE.

ALFAYATA: s. f. ant.: la mujer que trabaja en obras de sastrería.

ALFAYATE: s. m. ant.: SASTRE.—ref. ant.: EL ALFAYATE DE LA ENCRUCIJADA PONE EL HILO DE SU CASA: equivale al que hoy se usa: EL SASTRE DEL CAMPILLO, COSER DE BALDE Y PONER EL HILO.

ALFAYATERÍA: s. f. ant.: SASTRERÍA.

ALFAYO: s. m. ant.: el remolino en el pelo, que se creía indicacion del carácter del indivíduo.

ALFAZ: Geog. España: lugar de 220 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 2 $^1/_2$ leguas de Callosa de Ensarriá y 10 $^1/_2$ de la capital, en terreno desigual a la derecha del río Guadalest. Su poblacion era escasa hasta hace poco tiempo, y debe el aumento que ha tenido a la ferazidad del terreno.

ALFAZAQUE: s. m. Zool.: escarabajo de color negro, tornasolado de azul, con una antena retorcida en la parte anterior de la cabeza y con los elitros estriados.

ALFEA: s. f. Bot.: género de plantas malváceas, parecido al género altea; se encuentra en el Cabo de Buena-Esperanza y en la isla de Borbon.

ALFECHE: Geog. España: uno de los tres barrios que componen el valle de Lahuar, en la prov. de Alicante, part. jud. de Pego.

ALFECHNA: s. f. ant.: ALFETENA.

ALFEGENGI: s. m. Bot. ant.: ALQUEQUENJES.

ALFEIRA: Geog. España: lugar de la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Vivero.

ALFÉIZA, ALFÉIZAR: s. f. Arquit.: vuelta o derrame que hace la pared en el corte de una puerta o ventana, así en la parte interior como en la esterior.

ALFEIZAR: v. a. ant.: hacer alfeiza.

ALFELANGE: s. m. Bot. ant.: ALBAHACA.

ALFELEA: Mit.: sobrenombre de Diana por haber sido amada de Alfeo.

ALFELICHE: s. m.: ALFERECÍA.

ALFEÑA: s. f. Bot.: ALHEÑA.

ALFENO: s. m. Quím.: uno de los súlfidos que resultan de la descomposicion del sulfo-cianhidrato de amoniaco.

ALFENO VARO (PUBLIO): Biog.: jurisconsulto romano del siglo I de la era cristiana: n. en Cremona. Formó la primera coleccion del derecho civil llamada *Digesto*.

ALFEÑA: s. f. ant. Bot.: ALHEÑA.

ALFEÑAR: v. a. ant.: ALHEÑAR.

ALFEÑICARSE: v. r.: adquirir mas delicadeza, perder vigor.—Afectar delicadeza y ternura, remilgándose y repuliéndose.

ALFEÑIQUE: s. m. met.: persona delicada de cuerpo y complexion.

=Art. y Of.: pasta hecha de azúcar amasada con aceite de almendras dulces.

=Bot.: prov. Andalucía: VALERIANA.

ALFEO: Geog. ant.: río del Peloponeso que desaparece varias vezes bajo tierra antes de llegar al mar.

=Mit.: hijo del Océano y de Tetis, acerca del cual hay tres tradiciones diferentes. Unos dicen que amaba a Diana, y que no pudiendo conseguir de otro modo sus favores, quiso apelar a la fuerza. Diana huyó, y al llegar a Elide con sus ninfas, todas se mancharon de lodo el rostro, por cuyo medio evitaron que el río las conociera. Segun otros, Alfeo era un cazador que, enamorado de la ninfa Aretusa, la persiguió hasta la isla de Ortijia, donde la encontró transformada en fuente; entonces fue a su vez convertido en río, y sin mezclar sus aguas con las del mar, llegó hasta Ortijia y se unió con la fuente Aretusa. Por último, otros hacen a Alfeo descendiente del Sol, y añaden que, habiendo cometido un fratricidio, la desesperacion le hizo arrojarse a un río, que tomó entonces su nombre.

=Zool.: s. m.: género de crustáceos decápodos, cuyas especies se encuentran casi todas en las Antillas y en el Océano Indico.

ALFEOA: sobrenombre de Diana.

ALFERAZGO: s. m. Mil. ant.: empleo o dignidad de alférez.

ALFERCE: s. m. ant.: ALFÉREZ.

ALFERECÍA: s. f. Med.: nombre vulgar de la eclamsia de los niños: V. ECLAMSIA.

ALFERENA: s. f. Mil. ant.: la bandera del alférez.

ALFÉREZ: s. m.: voz ant. del juego del ajedrez, usada para designar el caballo.

=Biog.: LA MONJA ALFÉREZ. V. CATALINA ERAUSO.

=Mar. adj.: grado militar. Antes habia dos clases de alférezes: unos se llamaban DE FRAGATA, grado correspondiente al de subteniente de infantería, y otros DE NAVÍO, que corresponde al de teniente del ejército. Hoy solo ha quedado este último.—ant.: el que tenía en las galeras el cargo de la bandera de la compañía o tercio embarcado.

=Mil.: empleo del oficial de caballería que manda en una compañía, en ausencia del capitan y del teniente; corresponde al de subteniente de infantería.—ant.: oficial que llevaba la bandera o estandarte en los tercios españoles, y mandaba las compañías en ausencia del capitan; era elejido por este con aprobacion del maestre de campo general, e iba armado de un coselete y de un venablo.—Cargo importante de la ant. milicia española, árabe y cristiana.—Caudillo de la gente de guerra en ausencia del rey y juez de sus diferencias, llamábase tambien ALFÉREZ MAYOR DEL REY.—ALFÉREZ MAYOR DE CIUDAD O VILLA: el que llevaba la bandera y servía de jefe de la tropa levantada a cargo de la misma poblacion; el que llevaba el pendon real en las proclamaciones de reyes; este tenía voto y asiento preeminente en los cabildos y ayuntamientos, y el privilejio de entrar en ellos con espada.—ALFÉREZ MAYOR DE PEONES: el jefe principal de la infantería; asistía continuamente a la tienda del rey, y en las batallas llevaba la bandera de los peones de su cargo, y de los demás cuyo mando le encargaba el monarca.

ALFEREZADO: adj. s. Mil. ant.: ALFERAZGO.

ALFÉRIZ: adj. s. Mil. ant.: ALFÉREZ.

ALFERZA: s. m. ant.: alférez o caballo en el juego de ajedrez.

ALFES: Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 1 $^1/_2$ legua de la capital, y a la márjen izquierda del riachuelo Seo.

ALFESCERA o ALFESERA: s. f. Bot.: BRIONÍA.

ALFESIBEA: Tpos. her.: hija de Fejeo, rey de Arcadia, llamada tambien Arsinoe. V. ARSINOE.—Hija de Bias y de Piro, y madre de Alcesta, llamada tambien ANAXIBIA.

ALFESIR: s. m. Bot.: BRIONÍA.

ALFETA: s. f. Astr.: estrella fija de segunda magnitud, que se halla en la constelacion de la Corona Setentrional

ALFETENA, ALFETNA: s. f. ant.: prueba, un sentido de trabajo, pena, afliccion.

ALFHEIM: Mit.: ciudad celeste, mansion de los Liosalfos o genios luminosos, segun los Escandinavos. V. ALFO.

ALFIA: s. f. Filol.: poema de Ebn-Malek, que trata de la gramática árabe; llámase así por constar de mil versos.

ALFICOZ: s. m. prov. Bot.: COHOMBRO.

ALFID: s. m. ant.: ALFIL.

ALFIDEL: s. m. ant.: ALFILER.

ALFIERAZGO: s. m. ant.: ALFERAZGO.

ALFIERCE, ALFIÉREZ: s. m. Mil. ant.: ALFÉREZ.

ALFIERI (VÍCTOR): Biog.: célebre poeta y autor dramático: n. en el Piamonte en 1749: llevó al principio una vida ociosa y desarreglada: pero enamorado luego de la condesa de Albay, reformó su conducta, dedicándose al estudio y al trabajo. Desde el año de 1775 al de 1782 compuso catorce trajedias; hallándose en Francia cuando comenzaba la revolucion, celebró en una oda la toma de la Bastilla; pero después de los sucesos del 10 de agosto de 1792 en París, regresó a Italia, y en 1803 murió en Florencia odiando aquella misma revolucion que en otro tiempo tanto lo había entusiasmado. Su teatro se compone de muchas obras, entre las cuales figuran las trajedias de *Felipe II*; *Agamemnon*; *Virginia*; *Orestes*, *Don García*; *María Estuardo*; *Mérope*; *Saul*; *Bruto*; etc.; escribió tambien *Memorias*, odas, y un *Tratado de la tiranía*.

ALFIL: s. m. (elefante): pieza del juego de ajedrez, cuya marcha es siempre oblícua: hay dos de cada color, y se colocan a los lados del rey y de la reina. Entre los Orientales tiene la figura de un elefante: pero los Europeos le dan diversas formas, segun el capricho de cada uno. —adj. s. ant: adivino. —Agüero feliz.-Persona imbécil y flaca de cuerpo.

ALFILADA: adj. s. ant.: jugada hecha con el alfil.—El acto de defender un peon a un alfil.

ALFILER: s. m.: pedacito de alambre, y a vezes de plata u oro, delgado, terminado en punta por un estremo y por el otro en una cabezilla redonda y de grueso proporcionado a su longitud: sirve para prender una cosa a otra, y es muy usado por las mujeres.—pl.: cantidad que suelen asignar a algunas mujeres sus padres, tutores o maridos para los gastos relativos al adorno de sus personas.—Propina o gratificacion que, al ausentarse, dan los huéspedes o pasajeros a las criadas de las casas o fondas donde han estado.—fr. fam.: CON TODOS SUS ALFILERES, O DE VEINTICINCO ALFILERES: se dice de las mujeres cuando se presentan con todos los adornos y galas que permiten sus medios de fortuna.—ESTAR UNA COSA PRENDIDA CON ALFILERES: estar unida a otra con poca estabilidad y firmeza; no haberse quedado bien impresa en la memoria.

ALFILERAZO: s. m.: la punzada o pinchazo de alfiler.

ALFILERERA: adj. s. f. prov. Andalucía: llámanse así los frutos de los geranios y otras plantas semejantes a estos.

ALFILERERO: adj. s.: el fabricante o vendedor de alfileres.—ALFILETERO.

ALFILETA: s. f. ant.: alfiler con labores en la cabecilla.—Alfiler de mucho precio.—Alfiletero.

ALFILETE: s. m.: composicion de harina a modo de sémola o farro.

ALFILETERO: s. m.: especie de cañuto pequeño de marfil, madera u otra materia, que sirve para guardar en él agujas o alfileres.

ALFILORIOS: Geog. España: lugar de la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de la Piñera y ayunt. de Morcin.

ALFIRECÍA: s. f. Med. ant.: ALFERECÍA.

ALFÍREZ: s. m. ant.: ALFÉREZ.—Med. ant.: ALFERECÍA.

ALFITA: s. f. ant. Adm.: ALFITRA.

ALFITAS: s. m. Quím. ant.: ALBAYALDE.

ALFITE, ALFITETE: s. m.: ALFILETE.

ALFITION: s. m. Med: fractura del cráneo, en la cual los huesos aparecen molidos o reducidos a harina.

ALFITOBIO: s. m. Zool. (vive-en-la-harina): género de insectos coleópteros heterómeros de Inglaterra.

ALFITOMANCIA: s. f.: ALEUROMANCIA.

ALFITOMÁNTICO: adj.: ALEUROMÁNTICO.

ALFITOMORFA: adj. s. f. Bot. (en forma de harina): género de hongos, llamados así por parecerse a la harina esparcida sobre las hojas.

ALFITON: s. m.: nombre griego de la harina de trigo.

=Med. ant.: voz usada por Hipócrates para designar la harina de escanda tostada.

ALFITRA: s. f. ant. Adm.: tributo que pagaban los Moros en España por ser tolerados en tierras de Cristianos.

=Rel.: pascua de la salida del Ramazan entre los Árabes.—Limosna que, por obligacion de su ley relijiosa, dan los Árabes en determinados días.

ALFO: Mit. s. m.: nombre de un órden de genios, entre los Escandinavos: los Alfos eran considerados por aquellos pueblos como las fuerzas de la naturaleza; se dividian en LIOSALFOS, o genios luminosos, DOCALFOS, o genios oscuros, SVARTALFOS, o genios negros, y MIRCALFOS, o genios de las tinieblas.

=Zool (blanco): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los lonjicornios, indíjenas del Brasil y de Cayena.

ALFOCEA: Geog. España: villa de 14 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 2 leguas de la capital, a la márjen izquierda del rio Ebro.

ALFÓCIGO: s. m. ant. Bot.: ALFÓNSIGO.

ALFOI: s. m. Quím. ant.: sal amoniaco.

ALFOLAR: v. n. ant.: ENFLAQUECER.

ALFOLBES: s. m. pl. Bot.: ALHOLVA.

ALFOLÍ: s. m.: granero, alhóndiga o pósito donde se guarda el trigo.—El almacen de la sal.—ant.: almacen.

ALFOLIERO, ALFOLINERO: adj. s.: el que tiene a su cargo y cuidado el alfolí.

ALFOLLA: s. f. ant.: cierta vestidura de tela y oro.—Corchete, broche. Es voz usada en las Crónicas del Cid.

ALFOMBRA: s. f.: tejido de lana o seda, de diversos colores, con que se cubre el suelo de las habitaciones, para el abrigo y adorno.

=Med.: ALFOMBRILLA.

=Poes.: yerba menuda y fina que cubre un campo o un prado.

ALFOMBRADO: adj. s.: el conjunto de los diversos dibujos que hermosean una alfombra, o que hacen que un objeto se parezca a ella; como el *alfombrado de un pañuelo, de una colcha*, etc.

ALFOMBRADOR: adj. s.: TAPIZERO.

ALFOMBRAR: v. a.: cubrir, vestir o guarnecer el suelo con alfombras.—Adornar un objeto cualquiera con dibujos parecidos a los de la alfombra.

ALFOMBRERO: adj. s.: el que vende alfombras.—TAPIZERO.

ALFOMBRILLA: s. f. Med.: erupcion cutánea de la clase de las exantematosas, que consiste en unas manchas encarnadas, de mayor o menor tamaño, que se presentan con calentura en los niños y adolescentes.

ALFOMIÑOZ: Geog. España: aldea de 8 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Salvador de Cerbaña.

ALFÓNCIGO: s. m. Bot.: ALFÓNSIGO.

ALFÓNDEGA: s. f. ant.: ALHÓNDIGA.

ALFONDEGUILLA: Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 5 leguas de Segorbe, y a la márjen derecha del rio Balcaide. En sus montes se han encontrado muchas minas de cinabrio y coballo.

ALFÓNDIGA: s. f. ant.: ALHÓNDIGA.

ALFONJE: Geog. España: aldea de 6 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Gomean, y ayunt. de Corgo.

ALFONSA (CASA DE DOÑA): Geog. España: casa de campo en la prov. de Granada, térm. de Santa-Fe.

ALFONSARES: Geog. España: lugar de 3 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Bréjome de Parga, y ayunt. de Trasparga.

ALFONSARIO: s. m. ant.: OSARIO.

ALFONSEAR: v. n. fam.: chanzearse, tomarlo todo a chanza, burlarse de otro en tono de chanza.

ALFONSÍ: adj. ant.: lo perteneciente al rey Alfonso o Alonso.

=Num.: calificacion dada a las monedas mandadas acuñar por órden de Don Alonso el Sabio: habia maravedis alfonsíes de oro, de plata, y de plata ligada, y cada uno valia por seis de los de la materia inmediatamente inferior. Dos maravedís de plata alfonsíes valian en aquella época lo que ahora vale un real.

ALFONSIA: s. f. Bot.: nombre dado en honor de Alfonso de Este al corozo.

ALFÓNSIGO: s. m. Bot.: género de árboles de la familia de las terebintáceas, y clase de las peripétalas. Su cáliz es pequeño, quinquéfido en las flores masculinas, y trifido en las femeninas; las primeras tienen cinco estambres, levantados y dirijidos hacia dentro; las segundas tienen el ovario libre y con tres estilos: el fruto es una drupa que contiene una nuez ósea, con una semilla. De este árbol fluye la almaciga.

ALFONSIN: adj.: ALFONSÍ.

=Geog. España: lugar de la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Cornanda y ayunt. de Brion.

ALFONSINA: adj. s. f. ant.: acto solemne y público de Teolojía o de Medicina, que se celebraba en la universidad de Alcalá, en que se defendían muchas tesis sin doctor padrino. Diósele este nombre porque se verificaba en la capilla de San Ildefonso del Colejio mayor.—Nombre que se daba a unas uvas, de que habia blancas y negras.

ALFONSINO: adj. ant.: ALFONSÍ.

=Astr.: TABLAS ALFONSINAS: tablas astronómicas que se publicaron por órden de don Alonso el Sabio, en 1252. Estas tablas fueron de grande utilidad para la ciencia, porque fijaron con mas exactitud que se habia hecho hasta entonces, el apojeo del sol, señalándole para el año 1252, a los 28°, 40′ del signo Géminis, tercero del Zodiaco.

=Jurisp.: LEYES ALFONSINAS: leyes dadas en tiempo de don Alfonso el Sabio.

=Med. adj. s.: instrumento que sirve para estraer las balas de los miembros heridos con ellas.

ALFONSO: Biog.: nombre de once reyes de Asturias, Leon y Castilla, seis de Portugal, cinco de Aragon y dos de Nápoles; de un conde de Poitou, de otro de Provenza, y de un rabino célebre; y apellido de un jesuita y de cuatro hijas naturales de reyes de Castilla y Leon.—ALFONSO I DE ASTURIAS: hijo de Pedro duque de Cantabria, y yerno de don Pelayo, a cuyo hijo sucedió en 739: conquistó de los Moros parte de Galicia, Portugal y Leon: su devocion le granjeó el renombre de *Católico*.—ALFONSO II: rey de Asturias y Leon, llamado el *Casto*: subió al trono en 791, y prosiguió con buen éxito las conquistas comenzadas por sus antecesores: trasladó la corte a Oviedo, y m. en 843.—ALFONSO III: rey de Leon, llamado el *Magno*: n. en 852; sucedió a su padre Ordoño I en 866; apaziguó las revueltas que su corta edad habia suscitado, y en seguida abrió la campaña contra los Moros, a quienes quitó plazas y derrotó muchas vezes. Abdicó en 910 en favor de su hijo García, que se habia levantado contra él. Se le cree autor de una *Crónica de los reyes de España*.—ALFONSO IV: rey de Leon; fue llamado el *Monje*, porque, no creyéndose a propósito para el mando, abdicó en 924 en favor de su hermano Ramiro, y tomó el hábito relijioso en el monasterio de Sahagun. Poco tiempo después levantó un ejército para recobrar el trono que habia renunciado; pero su hermano y sucesor lo hizo prisionero en Leon y le mandó sacar los ojos.—ALFONSO V; rey de Leon y Castilla: tomó las riendas del gobierno en 1014, y después de varios encuentros favorables contra los Moros, m. de un flechazo en el sitio de Viseo a los 33 años de edad y 28 de reinado.—ALFONSO VI: rey de Leon en 1067, apellidado el *Bravo*: perseguido por su hermano Sancho, rey de Castilla, se refugió en Toledo, ocupada entonces por los Moros; pero asesinado aquel delante de Zamora, fue reconocido por su sucesor. Libre ya de rivales en lo interior, se dedicó a combatir a los Moros; tomó a Toledo y otras muchas plazas, auxiliado eficazmente por el Cid. Envanecido por sus conquistas, se hizo proclamar emperador; y en su tiempo, a consecuencia de sus dos sucesivos enlazes con princesas de Francia, se introdujeron en España muchas costumbres y creencias francesas, y se adoptaron el misal romano y las falsas Decretales: m. en 1109.—ALFONSO VII: rey de Castilla y Leon; n. en 1106; fue hijo de doña Urraca; recobró del poder de los Moros a Burgos y otras ciudades importantes; derrotó de nuevo a aquellos cerca de Toledo, y en recompensa del auxilio que prestó a los reyes de Aragon y Navarra, obtuvo del primero a Zamora y el segundo le rindió vasallaje: fue coronado tambien emperador de las Españas, y m. en 1157.—ALFONSO VIII: rey de Castilla, apellidado el *Noble*: durante su larga minoría los Moros se recobraron de sus pasados desastres, mientras las casas de Lara y Castro se disputaban el privilejio del gobierno. Apenas habia cumplido once años, salió de Ávila con una pequeña escolta a recorrer su reino, y entonces las Cortes lo declararon mayor de edad: tomó varias plazas, entre ellas la de Cuenca; perdió la batalla de Alarcos: pero repuesto luego, y auxiliado por los reyes de Aragon y Navarra, alcanzó la célebre victoria de las Navas de Tolosa en 1212: m. en 1214.—ALFONSO IX: rey de Leon, hijo de Fernando II: n. en 1172, y m. en 1230: sostuvo varias contiendas con su primo Alfonso VIII de Castilla, y después hizo alianza con él; invadió la Estremadura y derrotó repetidas vezes a los Moros.—ALFONSO X: rey de Castilla y Leon, llamado el *Sabio*: fue hijo de Fernando III el Santo: cuando subió al trono en 1252, ya habia conquistado a Murcia; rindiéronle homenaje el rey de Portugal y los Moros de Granada y Niebla: tomó a Jerez, Medina-Sidonia, Lebrija y otras plazas; fue elejido emperador de Alemania cuando al grande interregno; y m. abrumado de pesares, causados por la rebelion de su hijo Sancho y de los grandes, en 1284. Fue hombre de inmensos conocimientos, atendida la época en que vivió, tanto que ninguno de aquel siglo logró igualarlo: era poeta, astrónomo, filósofo, y buen lejislador; dió muchas pruebas de sus grandes estudios en diversos ramos del saber; arregló la moneda y redactó los códigos llamados *Fuero real* y las *Partidas*; las composiciones poéticas tituladas *Cántigas* y *Querellas*; el *Libro del Tesoro*, obra no descifrada, y la *Tablas astronómicas*, llamadas *Alfonsinas*.—ALFONSO XI: rey de Castilla y Leon, llamado el *Justiciero*, hijo de Fernando IV: apaziguó las discordias, ejerciendo actos de inexorable justicia y de crueldad; derrotó la escuadra del emperador de Marruecos; en 1330 alcanzó la gran victoria del Salado, que le abrió las puertas de varias plazas; tomó á Algeciras, en cuyo sitio se empleó por vez primera la artillería, y m. acometido de la peste delante de las murallas de Gibraltar, que estaba ya para rendirse en 1350. Era tanta su reputacion, que el día de su muerte suspendieron los Moros las hostilidades y le tributaron, como el ejército cristiano, los honores fúnebres correspondientes a su clase.—ALFONSO I DE PORTUGAL: fundador de la monarquía portuguesa, hijo de Enrique de Borgoña: n. en 1109, y sucedió en el Estado de Portugal a su padre en 1112, bajo la tutela de su madre doña Teresa, hija de Alfonso VI de Leon: cuando llegó a la edad de 18 años reclamó el ejercicio de sus derechos, pero no queriendo su madre abandonar la rejencia, los dos partidos vinieron a las manos, quedando Alfonso vencedor y siendo doña Teresa encerrada por órden de su hijo en una prision, donde la tuvo largo tiempo, a pesar de las reclamaciones del papa Inocencio III. Dueño ya del poder, trató de aumentar su territorio y entró por tierra de Moros, haciéndose saludar como rey por los soldados, poco antes de la batalla de Castro-Verde, donde alcanzó sobre los Musulmanes una señalada victoria. Juntó después Cortes en Lamego en 1143, que confirmaron su título de monarca y lo declararon hereditario. Viendo luego ocupado al rey Fernando de Leon en guerra con el de Castilla, quiso apoderarse de Ciudad-Rodrigo: acudió el de Leon a defenderla y derrotó a las huestes portuguesas; visto lo cual por Alfonso, trató de desquitarse entrando por tierras de Galicia; y después de tomar varios lugares, volvió a Estremadura y embistió a Badajez: pero los Leoneses le salieron al encuentro y lo derrotaron, haciéndolo prisionero. El rey Fernando le devolvió entonces la libertad, contentándose con recobrar los lugares de Galicia. Desde entonces tuvo mejor fortuna; derrotó varias vezes a los Moros, especialmente en la batalla de Santaren en 1184, y m. en 1185, de 91 años de edad.—ALFONSO II: rey de Portugal hijo de Sancho I: asistió a la batalla de las Navas de Tolosa en 1212; convocó Cortes en Coimbra; promulgó varias leyes para protejer la libertad individual y las propiedades, abolir los impuestos gravosos, arreglar los derechos civiles de los habitantes, y fijar las facultades del clero, por cuya causa el arzobispo de Braga lo anatematizó, y a pesar de la intervencion del papa Honorio III, m. escolmugado en 1223. Era príncipe humano y benéfico, y entre otras disposiciones adoptó la de prohibir que se ejecutasen las sentencias de muerte antes de transcurrir 20 dias, a fin de que pudiera haber lugar al perdon.—ALFONSO III: rey de Portugal, hijo del anterior y sucesor de su hermano Sancho II: subió al trono en 1248; conquistó de los Moros los Algarbes; protejió la industria; estableció ferias en diversas poblaciones de sus dominios; fijó el precio de la moneda; acrecentó los derechos municipales y reprimió los escesos del clero: m. en 1279, dejando el trono a su hijo Dionisio.—ALFONSO IV: rey de Portugal, hijo y sucesor de Dionisio y apellidado el *Bravo*: hizo guerra a su yerno Alfonso XI de Castilla, a quien sin embargo auxilió asistiendo a la batalla del Salado; fue cruel para sus pueblos y aun para los indivíduos de su familia, pues mandó matar a doña Inés de Castro, que se habia casado en secreto con el infante don Pedro; m. en 1357.—ALFONSO V: rey de Portugal, llamado el *Africano*: n. en 1432, y m. en 1481; mató en un desafío a su tio y tutor don Pedro; llevó la guerra a África y se apoderó de Tánjer en 1478; tuvo varias desavenencias con los reyes Católicos; vencido en Toro, recurrió a la intriga e imploró socorros de Luis XI de Francia, quien lo engañó. En su época los navegantes portugueses reconocieron las costas de Guinea y fundaron en ellas sus primeros establecimientos.—ALFONSO VI: rey de Portugal, hijo de Juan IV, hombre débil de espíritu, y que, no habiendo recibido educacion, contrajo las costumbres mas groseras; su mayor placer era recorrer de noche las calles de

Lisboa, persiguiendo mujeres y acompañado de una multitud de jóvenes libertinos; casado con Isabel de Saboya, esta pidió á poco tiempo la disolucion del matrimonio, acusando a su marido de impotente. El papa sancionó el divorcio, y pocos dias después el rey, abandonado de todos, tuvo que abdicar en favor de su hermano don Pedro, el cual se casó con la reina divorciada. Alfonso m. preso en 1683.—ALFONSO I, REY DE ARAGON Y NAVARRA: hijo de Sancho Ramirez, y llamado el *Batallador*; subió al trono por muerte de su hermano Pedro I en 1104; se casó con doña Urruca, heredera del trono de Castilla: y por esto tomó el título de emperador de las Españas; sostuvo varias guerras con su mujer, y después de ajustada la paz y de haber renunciado a sus pretensiones a la corona de Castilla, volvió las armas contra los Sarracenos, ganándoles a Zaragoza, donde estableció su corte, a Calatayud, y Tarragona, llegando en sus correrías hasta tierra de Granada; fue derrotado sin embargo junto a Huesca, y m. de resultas de una herida en 1134.—ALFONSO II: rey de Aragon, hijo del conde Raimundo de Barcelona; conquistó a Teruel y otras plazas que estaban en poder de los Moros; se unió con los reyes de Castilla y Navarra, y pasó la mayor parte de su reinado guerreando en Francia para hacerse reconocer como señor feudal de los vizcondes de Nimes y Bearne, y para vengar la muerte del conde de Provenza su hermano: m. en 1193.—ALFONSO III: rey de Aragon, hijo y sucesor de Pedro III en 1285; hizo la guerra a su hermano el rey de Mallorca; fue escolmugado por el papa, y vuelto poco después a la comunion de la Iglesia, y m. en 1291. En su tiempo llegaron a su apojeo los fueros populares de Aragon y las prerogativas del Justicia mayor.—ALFONSO IV: rey de Aragon, sucedió a su padre Jaime II en 1327; pretendió en vano apoderarse de la Cerdeña que le habia sido cedida por el papa para separarla de la república de Génova, y m. en 1336.—ALFONSO V: rey de Aragon y de Sicilia, hijo de Fernando el *Justo*, a quien sucedió en 1416, y llamado el *Magnánimo*; se apoderó de Nápoles; protejió las artes y las ciencias, y se hizo amar de propios y estraños por sus escelentes cualidades, m. en 1458.—ALFONSO I DE NÁPOLES: ALFONSO V DE ARAGON.—ALFONSO II: rey de Nápoles, hijo de Fernando I; combatido por Carlos VIII de Francia, que le disputaba la corona, abdicó en favor de su hijo en 1494, y m. en el mismo año en Sicilia.—ALFONSO DE POITOU: conde de este título, hijo de Luis VIII, rey de Francia, y hermano de San Luís, sucedió en 1249 en el condado de Tolosa a Raimundo VII, con cuya hija se habia casado; siguió a San Luís a la Cruzada, y m. en 1271.—ALFONSO DE PROVENZA: conde de este título, en el cual sucedió en 1196 a su padre Alfonso, rey de Aragon, y m. en 1209.—ALFONSO DE ZAMORA: rabino español del siglo XVI: convertido al cristianismo, trabajó en la redaccion de la Biblia Políglota del cardenal Cisneros; compuso un *Vocabulario* hebreo, y m. en 1530.—FRANCISCO ALFONSO: jesuita español, catedrático de Teología en la universidad de Alcalá en el siglo XVII, y autor de varias obras de su facultad.—ELVIRA ALFONSO: hija natural de Alfonso VI, rey de Leon: se casó con el conde de Tolosa don Ramon, a quien acompañó a la Tierra-Santa.—SANCHA ALFONSO: hija natural de Alfonso IX de Castilla y de Teresa Gil; m. en un monasterio en 1270.—TERESA ALFONSO: hermana de Elvira; se casó con Enrique de Borgoña, llevándole en dote el condado de Oporto, con lo cual quiso premiarle Alfonso VI de Castilla los servicios que le habia prestado en la toma de Toledo; fue despues rejente de Portugal durante la menor edad de su hijo Alfonso I.—URRACA ALFONSO: hija natural de Alfonso VIII de Castilla, y mujer de García VI, rey de Navarra.

ALFOR: s. m. germ.: YESO.

ALFORD: Biog.: jesuita, historiador ingles; n. en 1582 y m. en 1652; fue autor de la *Britannia ilustrata* y de los *Annales æcclesiastici et civiles Britannorum*.

=Geog.: lugar de Inglaterra, donde en 1665 fueron derrotados los Parlamentarios por los Realistas ingleses, a las órdenes de Montrose.

ALFORIZ: s. m. ant.: ARFOLÍ, ALHÓNDIGA.

ALFORJA: s. f.: especie de talega que forma a los estremos dos bolsas grandes y regularmente cuadradas, en que se reparte el peso para llevarlo mas comodamente. Se usa comunmente en pl.—La provision de los comestibles necesarios para el camino.—¡QUÉ ALFORJA!: espresion vulgar de que se usa para esplicar el enfado o desprecio con que se oye alguna cosa, como *¡qué dinero, ni qué alforja!*—fr. fam.: LLEVAR SIEMPRE LA ALFORJA AL HOMBRO: vivir siempre prevenido.—PREPARARLE A UNO LA ALFORJA: prepararle lo necesario para un viaje, y tambien prepararle la mortaja, hablando de enfermos.—SACAR LOS PIES DE LAS ALFORJAS: perder el respeto o temor que antes se tenía, y hablar u obrar con libertad.—TENER PROVISTA LA ALFORJA: tener lleno el bolsillo.—ref. ant.: COMPRAR A ALFORJAS Y VENDER A ONZAS: decíase de los boticarios que compran sus drogas por mayor, para vendarlas en cantidades pequeñas.—NO ES TODO EL SAYAL ALFORJAS: no hay regla tan universal que no tenga alguna escepcion.—PAN DE MI ALFORJA, COMO ÉL NO ME FALTE, TODO ME SOBRA: alaba la independencia de los que saben contentarse con lo necesario, cuando por buenos medios no pueden obtener lo supérfluo.

=Caz.: CAZADOR DE ALFORJA: dícese del que sin reparar en primores, solo cuida de llevarse a casa muchas piezas.

=Geog.: villa de 700 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 3 leguas de Reus, al pie de la sierra del Priorato. En su térm. hay algunos minerales de plomo y otros metales.

=Mar.: sobrenombre de una de las gazas que se hacen a bordo.

ALFORJADO: adj. inus.: lo que tiene figura de alforja.

ALFORJERO: adj.: lo que pertenece a las alforjas.—adj. s.: el que hace o vende alforjas.—El perro de caza enseñado a quedarse en el rancho, guardando las alforjas.—La persona destinada a llevar para otros la prevencion de comida en las alforjas.—adj. s. ant.: el lego o donado de algunas órdenes mendicantes que pedía limosna de pan y otras cosas, recojiéndolas en las alforjas.

ALFORJON: s. m. ant.: especie de trigo.

ALFORNON: Geog. España: cortijo de la prov. de Granada, en el térm. de Sorbilañ, part. jud. de Albuñol.

ALFORQUE: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 3 leguas de Pina y 10 de la capital, a la márjen izquierda del río Ebro.

ALFORQUEIRA: Geog. España: lugar de la prov. de la Coruña, felig. de Santa Maria de Ameijenda y ayunt. de Amés.

ALFORRÍA: s. f. ant.: libertad, manumision.—Emancipacion, facultad de gobernarse sin tutor.

ALFORVA: s. f. Bot. ant.: ALHOLVA.

ALFORZA: s. f.: el pedazo de falda, vestido o tela que se recoje por medio de una costura lijera para que no arrastre, y se pueda soltar cuando sea necesario.

ALFORZAR: v. a: hacer alforzas.

ALFOS: s. m. Med.: especie de lepra en que aparece la piel cubierta de manchas blancas. Es la lepra escamosa, o la morfea blanca de los antiguos.

ALFÓS: s. m. ant.: ALFOZ.

ALFÓSIGO, ALFÓSTIGA, ALFÓSTIGO: s. ant.: alfónsigo, árbol y fruto.

ALFOU: Geog. España: aldea de 12 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 2 leguas de Granollérs y 3 de Mataró.

ALFOZ: s. m. ant.: término de alguna poblacion.—Sitio estrecho, garganta, cañada entre montes difíciles o encumbrados.—Distrito que comprende diferentes pueblos sit. entre montes.

=Geog. España: aldea de la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Bretaña y ayunt. de Pastoriza.—ALFOZ DE ALLARIZ: felig. de la prov. de Orense, en el part. jud. de Allariz.—ALFOZ DE BRAÑOSERA: comarca de la prov. de Palencia, compuesta de 3 pueblos, en el part. jud. de Cervera del rio Pisuerga.—ALFOZ DEL CASTRO DE ORO: ayunt. de la prov. de Lugo, con 876 vec., sit. a 2 leguas de Mondoñedo y 10 ½ de la capital.—ALFOZ DE PAREDES-RUBIAS: comarca de la prov. de Palencia, que se compone de cuatro lugares, sit. en el part. jud. de Cervera del río Pisuerga.—ALFOZ NUEVO, y ALFOZ VIEJO DE AGUILAR: nombre de dos comarcas de la misma prov. y part.—ALFOZ PERILLO: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de la Coruña, cerca de la embocadura del río Mero, a 1 legua de la capital.—SANTA EULALIA DE ALFOZ: felig. de 26 vec., sit. en la prov. de Lugo, a ¾ de legua de Triascatela y 6 leguas de la capital.

ALFRANCA (TORRE DE): Geog. España: caserío con palacio y capilla pública en la prov. de Zaragoza, térm. de Pastriz, a la márjen izquierda de los ríos Ebro y Gállego.

ALFREDIA: s. f. Bot.: nombre dado por el botánico Alfredo Cassini a un género de plantas compuestas, de la tribu de las cináreas, cuya única especie es procedente de Siberia.

ALFREDO: Biog.: rey de Inglaterra, apellidado el *Grande*, de la raza sajona, célebre por sus vastos conocimientos y por las reformas que introdujo en su país: n. en 849 y m. en 900. Venció en un principio a los Dinamarqueses, los cuales le vencieron a su vez, obligándole a ocultarse; pero poco tiempo después apareció al frente de un ejército, derrotó de nuevo a sus enemigos, y fortificó a Londres. Se han conservado de él, además de su *Testamento*, un *Código* en anglo-sajon, y las traducciones de la *Historia Eclesiástica* de Beda y del tratado de *Consolacion* de Boecio.

ALFRÉS: s. m. ant.: ALFÉREZ.

ALFRETON: Geog.: ciudad de Inglaterra, en el condado de Derby: tiene 4,800 habitantes.

ALFREZ: s. m. ant.: ALFÉREZ.

ALFRIDARIA: s. f. Astr. ant.: ÓRBITA.

ALFRONITRO: s. m.: AFRONITRO.

ALFUGARA: Geog. España: arroyo de la prov. de Málaga, en el térm. de Istan, part. jud. de Marbella.

ALFUIR: Geog. España: ALFAHUIR.

ALFUSA: s. f. Quím. ant.: óxido gris de zinc.

ALFUSSELL: Geog. ant. España: poblacion de la España árabe, que pertenecía al antiguo valle de Alfandech.

ALGA: s. f. Bot.: planta ágama, acuática, generalmente vivaz, notable por su testura celular o filamentosa, que se distingue de los hongos en poseer unos órganos llamados genidias. Esta clase comprende tres familias: las algas SUMERJIDAS, o que están en el fondo de las aguas, las EMERJENTES, que salen a la superficie; y las ANFIBIAS, que participan de estas dos propiedades.—ALGA MARINA: V. ALGÁCEAS.

ALGABA: s. f. ant.: tierra poblada de árboles o de espesa maleza.—COTO.

=Biog.: PEDRO ANDRÉS DE GUZMAN, MARQUES DE ALGABA: mariscal de Castilla, comendador de Montizon en la órden de Santiago, gentil-hombre de cámara y capitan general de Oran, en donde murió peleando contra los Moros en 1681.

=Geog. España: LA ALGABA: villa de 430 vec., sit. en la prov. de Sevilla, a 1 legua de la capital, en una llanura, entre el río Guadalquivir y la ribera de Huelva, que la inunda frecuentemente. Es de fundacion árabe.

ALGABARDOS: Geog. ant. España: poblacion del tiempo de los Arabes, cuya correspondencia con la Geografía moderna es desconocida, pues solo se sabe que estuvo en el reino de Granada.

ALGÁCEO: adj. Bot.: lo que se parece a la alga.—adj. s. f. pl.: familia de plantas marinas, llamadas tambien algas marinas, por ser de la clase de las algas.

ALGADAN: Geog. España: lugar de la prov. de la Coruña, felig. de San Cristóbal de Cerqueda y ayunt. de Malpica.

ALGADEFE: Geog. España: villa de 140 vec., sit. en la prov. de Leon, a 1 ½ leguas de Valencia de Don Juan y 7 de la capital.

ALGAFDAT: Geog. ant. España: pueblo de la época árabe, sit. en el reino de Córdoba, y cuya correspondencia con la Geografía moderna se ignora.

ALGAFITA: s. f. Bot.: EUPATORIO.

ALGAIDA: s. f. ant.: ALGABA.—MÉDANO.

=Bot.: ALBAIDA.—prov. Andalucía: espadaña marina.

=Geog.: casa y posesion rural, sit. en la prov. de Cádiz, térm. de San Lúcar de Barrameda.—Villa de 760 vec., sit. en la isla de Mallorca, a una legua de la montaña de Randa.

ALGAIDILLA: Geog. España: caserío y sierra de la prov. de Sevilla, en el térm. de Estepa.

ALGAÍDO: adj. prov. Andalucía: lo que está cubierto de rama, paja, o espadañas.

ALGAIRENS: Geog.: pequeña playa al O. de la isla de Menorca, entre la punta Fontanellas y la de Fray Bernardo, donde solo pueden abrigarse las barcas pescadoras.

ALGAJIAS: s. f. pl. inus.: equipaje de un soldado de a caballo.

ALGALABA: s. f. Bot.: vid silvestre.

ALGALI: s. m. Quím. ant.: NITRO.

ALGALIA: s. f Bot.: NUEZA.

=Farm.: humor untuoso, de olor muy fuerte y parecido al del almizcle, producido por algunos mamíferos, especialmente por el GATO DE ALGALIA. Se encuentra este perfume en dos bolsas colocadas junto a los órganos genitales del animal.

=Med.: tubo cilíndrico, de plata, estaño o goma elástica, agujereado por sus estremos y que sirve para introducirlo por la uretra, con el fin de dar salida a la orina, o de practicar cualquiera de las operaciones que requieren las diversas enfermedades de la vejiga.

=Zool. s. m.: GATO DE ALGALIA: V. GATO.

ALGALIAR: v. a. ant.: dar o bañar con algalia.

ALGALIERO: adj. s. ant.: el que es aficionado a olores, y principalmente al de algalia.

ALGAMA: Geog. España: río de la prov. de Gerona, que tiene su orijen en las vertientes de las montañas de San Martin Saserra; toma varios nombres en su curso de 4 leguas, y se une después al Manol.—SANTA LEOCADIA DE ALGAMA: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 4 ½ leguas de esta ciudad y 1 ½ de Figueras.

ALGAMECA: Geog. España: nombre de dos calas, sit. en la isleta de Tarrasa, en el Mediterráneo, al O. de Cartajena.

ALGAMITAS: Geog. España: aldea de 120 vec., sit. en la prov. de Sevilla, a 15 leguas de esta ciudad y 5 de Moron, sit. en una cañada al pie del célebre peñon de su nombre.—Rio afluente del Guadalquivir, entre el Genil y el Guadaira: llámase tambien CORBONE.—Peñon sit. a 15 leguas de Sevilla, que se eleva en un espacioso cerro, de figura casi redonda, de una legua de circuito: cuenta 7,000 varas de altura por el N., mas de 5,000 por el E. y unos 4,000 por O. y S. Se compone de una piedra blanca de jaspe basto, por entre cuyas hendiduras salen grandes y coposas encinas, acebuches y toda clase de arbustos. Brotan de él varias fuentes de aguas medicinales.

ALGAÑA: s. f. Bot.: GRAMA.

ALGAR: s. m.: mancha grande de alga.—ant.: cueva, caverna, gruta.

=Geog. España: lugar de 180 vec.; sit. en la prov. de Valencia, a 6 leguas de

esta ciudad, en el part. de Murviedro y a la derecha del río Palancia.—Villa de 20 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 6 leguas de Molina y 9 de Sigüenza.—Aldea de 2 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Villapene.—Diputacion de la prov. de Murcia, compuesta de varios caseríos con 175 vec. sit. a 2 leguas de Cartajena.—Dehesa y sierra de la prov. de Cádiz, en el térm. de Jerez de la Frontera.—Rio de la prov. de Alicante: nace en el monte Bernia a $^1/_2$ legua de Callosa de Ensarriá, y desagua en el mar por el térm. de Altea.—ALGAR O SANTA MARÍA DE GUADALUPE: villa de 220 vec., sit. en la prov. de Cádiz, a 3 leguas de Arcos y 14 de la capital, cerca de la Serranía de Ronda.—EL ALGAR: punta de la isla de Mallorca en el distrito de Andraix.—PUERTAS DE ALGAR: térm. rural de la prov. de Alicante, part. de Concentaina.

ALGARA: s. f.: la telilla sutil y delicada que cubre interiormente el huevo, el ajo y la cebolla.—MÉDANO.—Gritería.

=Geog. España: lugar de la prov. de Oviedo, felig. de San Juan Bautista de Amandi.

=Mil. ant.: tropa de jente a caballo que salía a correr y robar las tierras del enemigo.—Correría o accion de correr y saquear las fronteras enemigas.

ALGARABEJO: Geog. España: cortijo de la prov. de Cádiz, en el term. de Arcos de la Frontera.

ALGARABEL: Geog. España: despoblado en la prov. de Soria y térm. de Villalba.

ALGARABÍA: s. f. ant.: la lengua árabe que hablaban muchos Cristianos en España por su comunicacion con los Moros.—met. y fam.: cualquiera cosa dicha o escrita en lenguaje estraño e inintelijible.—Gritería confusa, murmullo de muchas personas que hablan a un tiempo.—Cosa dicha atropelladamente, confundiendo la pronunciacion de las palabras.—Lenguaje finjido entre ciertas personas, para entenderse sin ser entendidas de las demás.

=Bot.: planta del género centaura, que crece en terrenos incultos hasta la altura de tres pies: tiene el tallo nudoso, las hojas largas y angostas, y los ramos, que de dos en dos nacen en vástagos opuestos, forman una copa espesa y enredada. Se usa para hacer escobas.

ALGARABIADO o ALGARABIDO: adj. s. ant.: el que sabe la algarabía de los moros.

ALGARADA: s. f. ant. Mil.: grito y vozería grande, causada por algun tropel de jente.—Cuadrilla de caballería que salía a caer de repente sobre el enemigo.—Máquina de guerra usada antiguamente para arrojar piedras contra las murallas de las fortalezas.—Alarde que se hacía para engañar de noche al enemigo, encendiendo hogueras y pasando gente por delante de ellas, a fin de aparentar mas fuerza que la verdaderamente existente, o de levantar el campo sin que lo advirtiesen los contrarios.

ALGARAVIO: adj.: lo que pertenece al Algarve o a sus habitantes.—adj. s.: el natural del Algarve.

ALGARBE: adj. Bot. Filol. y Geog.: ALGARVE.

ALGARDA: s. f. Mil. ant.: ALBORADA

ALGARDE (ALEJANDRO ALGARDI, EL): Biog.: célebre escultor y arquitecto boloñes; n. en 1593, y m. en 1654. Ocupa entre los escultores el lugar que Albano entre los pintores: *San Leon saliendo al encuentro de Atila*; *Degollacion de San Pablo*; *San Felipe Neri*; *Fuentes y adornos de la quinta Pamfili*; *Fachada* de la iglesia de San Ignacio, y el *Altar mayor* en la de San Nicolás de Tolentino, en Roma.

ALGAREADOR: adj. s. ant.: ALGARERO.

ALGAREAR: v. n. ant.: vozear, gritar.

=Mil. ant. a.: talar, robar, hablando de las tierras del enemigo.

ALGARERO: adj. ant.: el que vozea o grita.

=Mil. ant.: hombre de a caballo que corria tierra de enemigos con la tropa o faccion llamada ALGARA.

ALGARES: Geog. España: lugar de la prov. de Lugo, felig. de San Estéban de Oiran y ayunt. de Mondoñedo.—LOS ALGARES: lugar de la prov. de Oviedo, felig. de San Cosme y San Damian de Tornon, y ayunt. de Villaviciosa.

ALGARFE: s. m.: Art. y Of.: malla de la red llamada aljerife.

ALGARGA: Geog. España: dehesa de la prov. de Guadalajara, térm. de Illana, part. jud. de Pastrana, confinante con el río Tajo por el N. y O.

ALGARIA: Geog. España: lugar de 4 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Cristóbal de Dormea y ayunt. de Boimorto.-Caserío de la prov. de Pontevedra, felig. de San Julian de Guimarey y ayunt. de Estrada.

ALGARIN: Geog. España: cortijo de la prov. de Sevilla, en el térm. de Constantina, sit. a 8 leguas de Lora del Río, y 8 de la capital, en terreno llano al N. del río Guadalquivir.

ALGARINEJO: Geog. España: villa de 960 vec., sit. en la prov. de Granada, a 2 leguas de Montefrío y 3 de Loja, al abrigo de unos cerros en la confluencia de los arroyos Turco y Morales. En su térm., hacia el E., hay algunas aguas minerales.

ALGARIVO: adj. ant.: oculto, escondido en cuevas. Dícese del ganado.—Estraño, escandaloso, injusto.

ALGAROTH: (POLVOS DE): Farm.: oxicloruro de antimonio, llamado tambien polvo emético. Se usa en medicina, aunque poco, como purgante y contraestimulante.

ALGAROTTI: Biog.: célebre literato veneciano; n. en 1712, y m. en 1764. Fue amigo de Federico II de Prusia, en cuya corte permaneció algun tiempo. Cuéntanse entre sus muchas obras: *Poesías*; *Newtonianismo de las damas*; *Tratados* sobre la Arquitectura, la Pintura y la Música; *Viajes a Rusia*; *el Congreso de Citeres*.

ALGARRA: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 2 leguas de Albacete, en el confin oriental de la prov., lindando con la de Valencia.—Riachuelo que nace al pie del lugar de su nombre, y desagua en el río Ojos.

ALGARRADA: s. f.: en las funciones de toros, la accion de conducirlos al corral, llamada vulgarmente ENCIERRO.—ant.: la fiesta de novillos, y la diversion que tenían los caballeros, de echar al campo un toro para correrlo con vara larga.

=Mil. ant.: ALGARADA: máquina de guerra.

ALGARRES: Geog. España: cortijo de la prov. de Cádiz, en el térm. de Jerez.

ALGARROBA: s. f. Bot.: fruto del algarrobo.—Género de plantas dicotiledóneas polipétalas, de la familia de las leguminosas, que contiene varias especies, de las cuales la mas comun es una planta herbácea, de poco mas de un pie de altura, tallos ramosos, hojosos y con zarzillos; flores azules, semillas de color pardo-oscuro, redondas, lijeramente aplanadas. La semilla, que se llama tambien algarroba, se usa como alimento de los animales domésticos.

=Zool.: ave orijinaria de América, por lo general mas pequeña y de pico menos recio que las tropicales. Pertenece a la familia de los cásicos de Cuvier.

ALGARROBAL: s. m.: sitio poblado de algarrobos o algarrobas.

ALGARROBAR: Geog. España: arroyo de la prov. de Málaga, térm. de Istan, part jud. de Marbella.

ALGARROBERA: Geog.: felig. de la isla de Mallorca, térm. y felig. de Pollenza, part. jud. de Inca.

ALGARROBERO: adj. s. Bot.: ALGARROBO.

ALGARROBILLO: Geog. España: cortijo de la prov. de Cádiz, en el térm. de Jerez.

ALGARROBO: s. m. Bot.: género de plantas de la clase de las peripétalas, familia de las leguminosas. Son árboles de veinte y ocho a treinta pies de altura, de ramos tortuosos, irregulares y a veces pendientes, hojas aladas, enterísimas, correosas, lustrosas, de color verde, azulado por el anverso, y cenicientas por el reves; flores sin corola; cinco estambres salientes, colocados en frente de otros tantos sépalos; y ovario que suele abortar, así como los estambres, de lo cual resultan flores que son masculinas o femeninas.—ALGARROBO FALSO O LOCO; género de la misma clase o familia que el anterior, de menor tamaño, de hojas alternas; flores fasciculadas, de desarrollo anterior al de las hojas; cáliz gamo-sépalo, quinquéfido, corto, de color oscuro e hinchado en su base; corola amariposada; diez estambres; ovario libre, y semillas enteras. Hay dos especies: una del Mediodía de Europa, otra de América.

=Geog. España: villa de 800 vec., sit. en la prov. de Málaga, a 2 leguas de Torrox y 1 de Vélez-Málaga.—Torre de la misma prov., en la costa del Mediterráneo, part. jud. de Torrox.—Villa en la prov. y part. jud. de Sevilla. V. GARROBO.

ALGARVE: adj. Bot.: se dice de una especie de higuera que produce higos en dos diversas temporadas.

=Filol.: voz arábiga que significa fértil, abundante.

=Geog.: cortijo de la prov. de Sevilla, a 4 leguas de Utrera.—EL ALGARVE O LOS ALGARVES: prov. de Portugal, sit. al S. de este país; su capital es Lagos, su poblacion 128,000 hab.; su produccion, frutas de todas clases, vinos y sal.

ALGAS: Geog. España: térm. rural de la prov. de Tarragona, con 3 casas y 40 hab., sit. a 5 leguas de Gandesa y 20 de la capital, a la derecha del rio del mismo nombre.—Río que nace en los confines de Aragon y Cataluña, junto al térm. de Arnes, y desagua en el Ebro a corta distancia de Nonaspe.—Castillo de la prov. de Huesca, con 11 hab., en un espacioso llano rodeado de 3 pequeñas balsas, a 1 legua de Lupiñen.

ALGATOCIN: Geog. España: villa de 600 vec., sit. en la prov. de Málaga, a 1 legua de Gaucin y 4 de Ronda, por debajo del carril que conduce desde Ronda a Gibraltar.

ALGAVA: s. f. ant.: ALGABA.

ALGAVARO: s. m. Zool.: CERAMBIX.

ALGAYAD: (SIERRA DEL): Geog. España: sierra de la prov. de Alicante, en el térm. de Novelda.

ALGAYON: Geog. España: aldea de la prov. de Huesca, aneja a Tamarite; se compone de 27 casas, sit. en un llano.

ALGAZAFAN: s. m. ant.: Bot.: raiz amarga como la coliquíntida, de que se hacian píldoras purgantes.

ALGAZARA: s. f.: alegre vozería de muchas personas.—ant.: la vozería de los Moros, cuando saliendo de una emboscada, caía de repente sobre los Cristianos u otros enemigos.—La tropa de Moros que hacía el ruido llamado ALGAZARA.

ALGAZO: s. m.: porcion grande de alga que se encuentra a vezes sobrenadando en el agua, o cuyas puntas llegan a la superficie de esta.

ALGAZUL: s. m. Bot.: planta marítima de tallos rastreros y rojos, hojas crasas y aovadas, de sabor agrio y salado, y que produce barrilla cuando se quema.

ALGEROT: s. m. Farm. ant.: V. ALGAROTH.

ALGHISI (GALEAZO): Biog.: arquitecto del duque de Ferrara, que floreció a mediados del siglo XVI: *Tratado de fortificaciones*.

ALGIBISTA: s. m. ant.: ALJEBRISTA, por el que profesa el arte de restituir a su lugar los huesos dislocados.

ALGO: terminacion neutra sincopada del adj. ALGUNO, y significa indeterminadamente alguna cosa, como: *apostar* ALGO, *tener* ALGO *de bueno*.—adv.: un poco, un tanto, en una pequeña parte, como: *no deja de valer* ALGO; *bueno es pensar* ALGO *en ello*; ALGO *recojió de lo perdido*.—s. m. ant.: caudal, hacienda, bienes; en este sentido se usa mas generalmente en pl.—loc. fam. ant.: ALGO QUÉ: en cantidad de consideracion. ALGO QUÉ DE: ALGUN.—fr. ant.: FACER ALGO A UNO: ser generoso con él, premiarlo cumplidamente. FACEDOR DE ALGO: hombre caritativo, bienhechor. SER ALGO QUÉ: ser de algun valor, valer algo una cosa.—ref.: ALGO AJENO NO HACE HEREDERO: advierte que la hacienda ajena o mal adquirida, no aprovecha a los herederos. ALGO ES QUESO, PUES SE DA POR PESO: enseña que las cosas que se dan por peso o medida son apreciables, porque cuestan dinero. ALGO SE HA DE HACER PARA BLANCA SER: quien tiene un defecto, necesita poner de su parte alguna dilijencia para disimularlo.

ALGODON: s. m.: vello coposo, largo, muy fino, de color mas o menos blanco, que sirve de cubierta a las semillas del algodonero. Este vello, con la seda, el lino y la lana, constituyen la materia mas necesaria al hombre para la elaboracion de sus vestidos.—ALGODONERO.—pl.: la porcion de seda deshilada, raeduras de asta u otra materia que se pone dentro del tintero a fin de recojer la tinta, y que la pluma toma solo la que se necesita para escribir.—Celajes, nubecillas blancas parecidas a copos de algodon.—ALGODON DE SEDA: aquel cuya borra se asemeja al capullo de seda.—ALGODON FILOSÓFICO: calamina blanca.—ALGODON-PÓLVORA: se da este nombre al algodon impregnado y saturado de los ácidos nítrico y sulfúrico, cuya preparacion lo hace tan inflamable o mas que la pólvora, y apto para los mismos usos que esta, aunque el desarrollo del gas en él, si bien mas abundante, es menos rápido que en la pólvora ordinaria.—ALGODONES EN VINAGRE: GUANABANÁ.—fr. fam.: LLEVAR, METER O TENER A ALGUNO ENTRE ALGODONES: tratarlo con sumo regalo y delicadeza, con el mayor cuidado y esmero.

ALGODONADA: adj. s. f.: tejido hecho con algodon teñido después de haberse hilado, y que sin necesidad de nuevas preparaciones se pone en circulacion.

ALGODONAL: s. m.: el sitio plantado de algodoneros.

=Bot.: ALGODONERO.

ALGODONALES: Geog. España: villa de 900 vec., sit en la prov. de Cádiz, a 3 leguas de Olvera y 12 de Jerez, a la falda de la elevada sierra de Líjar; tiene en su térm. aguas ferruginosas y sulfurosas, fábricas de jabon, algunos telares de lino y muchas fábricas de esparto. Fue entrada a saco y degüello en 1810 por una division francesa, compuesta de 7,000 hombres.

ALGODONAR: v. a.: embutir, cubrir, llenar de algodon.—r.: cubrirse de vello, de pelusa, de borra.—Pasarse, ponerse lacias ciertas hortalizas.

ALGODONERA: s. f. Bot.: nombre vulgar de algunos fílagos, actualmente reunidos al género elicriro.

ALGODONERÍA: s. f.: fábrica en donde se elabora el algodon y se enseña el modo de prepararlo.—ALGODONAL, en su primera acepcion.

ALGODONERO: adj. s.: el que trata en algodon, ya sea comerciante, fabricante o cultivador.—adj.: lo que pertenece al algodon.

=Bot. adj. s.: género de arbustos de la familia de las malváceas, cuyos caracteres son: cáliz doble, mayor el esterior que el interior, partido hasta su base en tres sépalos franjeados, acorazonados y con el borde hendido en cinco divisiones; corola de tres pétalos levantados, patentes, planos y reunidos en su base; muchos estambres monadelfos, adherentes a la corola; ovario sencillo, libre, globuloso, puntiagudo, y estilo sencillo tambien, pero producto de la soldadura de cinco, por lo cual presenta surcos correspondientes a esta union. Su fruto consiste en cápsulas cubiertas de una especie de borra sedosa y abundante, llamada ALGODON, y usada para fabricacion de telas y otros multiplicados objetos. Es planta orijinaria de la Arabia

Meridional. La especie que mas resiste al frío, y que por consecuencia ha podido ser cultivada en Europa, es el algodonero herbáceo.

ALGODONOSA: adj. s. f. Bot.: planta de pie y medio de altura, de hojas lanceoladas, flores amarillas y cubierta toda ella de una pelusa blanca y larga, semejante al algodon. V. ATANASIA.

ALGODONOSO: adj.: borroso, cubierto de espesa borra o pelusa.—Lo que tiene algodon.—met.: acorchado, insípido, sin jugo, sustancia ni sabor, hablando de frutas.

ALGODOR: Geog. España: riachuelo que nace en la cañada de San Marcos, del término de Marjaliza, prov. de Toledo; corre unas 16 leguas, en cuyo curso recoje algunos afluentes, y desemboca en el Tajo.—Dehesa de la prov. de Cáceres, término de Casillas.

ALGODRE: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Zamora, a tres leguas de la capital, en medio de cerros bastante elevados, escepto en la parte del S. O. por donde se comunica con una espaciosa llanura.

ALGOFRA: s. f. ant: sobrado o cámara alta para recojer y conservar granos.—Desvan, azotea, última pieza de la casa.

ALGOIDEO: adj. Bot.: lo que se parece a una alga.

ALGOL: s. m. Astr.: estrella de segunda magnitud, llamada antes CABEZA DE MEDUSA, y colocada en la constelacion de Perseo.

ALGÓLOGO: s. m. Bot.: el que entiende, estudia o escribe acerca de las algas.

ALGOLOJIA: s. f. Bot.: parte de la Botánica que trata de las algas.

ALGOLÓJICO: adj. Bot.: lo que tiene relacion con la algolojia.

ALGOMAGO: adj. germ.: AVECINDADO.

ALGOMEIZA: s. m. Astr.: estrella de primera magnitud, que se halla en la constelacion del Can. V. PROCION y ANTECANIS.

ALGONDRON: Geog. España: granja de 2 vec., sit. en la prov. de Soria, a 8 ½ leguas de Medinaceli y 14 de la capital.

ALGOR: s. m. Med.: voz latina usada por algunos autores para espresar el estado de frío de ciertas calenturas.

ALGORA: Geog. España: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Guadajara, a 2 ½ leguas de Sigüenza, en la carretera que desde Madrid conduce a Zaragoza.

ALGORAB: s. m. Astr.: una de las estrellas de la constelacion del Cuervo.

ALGORFA: s. f.: ALGOFRA.

=Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 3 leguas de Orihuela y 18 de la capital.

ALGORIN: s. m. prov. Aragon: el sitio destinado para conservar la aceituna hasta que se muele.

ALGORISMO, ALGORITMIA: s. ant.: ALGORITMO.

ALGORÍTMICO: adj.: lo que pertenece al Algoritmo.

ALGORITMO: s. m. ant.: el cálculo aritmético tal como existe hoy. ARITMÉTICA.

ALGORTA: Geog. España: barrio y puerto de 200 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, a 2 leguas de Bilbao, en el camino de herradura que va a Bermeo, a orillas del mar Cantábrico.

ALGOS: Mit.: (DOLOR): hija de la Discordia, personificacion del dolor y de los cuidados.

ALGOSO: adj.: lleno de algas.

ALGRINAL: s. m. ant.: TOCA.

ALGUACIL: s. m.: ministro inferior de justicia, destinado a prender a los criminales, a dar avisos de órden del juez, a citar a las personas que deben comparecer ante los tribunales, y a ejecutar otros actos semejantes, relativos a la administracion de justicia.—fr. ant.: ALGUACIL DE AGUA: el que tenía a su cargo el repuesto de agua en los buques. ALGUACIL DE GALEONES: empleo superior al de sarjento e inferior al de oficial, en la marina. ALGUACIL DE LA HOZ O DEL CAMPO: el que tenía a su cargo la custodia de los térm. de un lugar para impedir que se hiciese daño a los sembrados. ALGUACIL DEL SANTO OFICIO: el encargado de prender a los acusados de herejía, guardar la cárcel y acompañar a los jueces a los autos de fe. ALGUACIL DE MONTERÍA: el que custodiaba las redes y demás instrumentos de caza, para llevarlos al lugar que ordenaba el rey. ALGUACIL MAYOR: cargo honorífico de jefe superior de los alguaciles, en los tribunales de justicia. ALGUACIL MAYOR DEL SANTO OFICIO: empleo honorífico que no se confería sino a personas de muy calificado linaje, y que tenía a su cargo el cuidado de la prision de los herejes y el acompañar a los inquisidores en los actos solemnes. ALGUACIL REAL DE ARMADAS Y FLOTAS: el que se nombraba en cada viaje para las ejecuciones judiciales, por estar vedado que los soldados las hiciesen. CADA UNO TIENE SU ALGUACIL: equivale a decir que nadie está libre de personas que lo acechen. DESCALABRAR AL ALGUACIL Y ACOJERSE AL CORREJIDOR: se decía del que, procurando huir de un peligro, daba en otro mas temible.—ref.: ALGUACIL DE CAMPO, COJO O MANCO: advierte que los que ejercen este oficio suelen librar mal cuando quieren desempeñarlo bien. ALGUACIL DESCUIDADO, LADRONES CADA MERCADO: enseña que la poca vijilancia de la justicia es incentivo de delitos. EN CASA DEL RUIN LA MUJER ES ALGUACIL: reprende a los hombres que por su debilidad se dejan gobernar absolutamente de sus mujeres.

=Geog.: ALGUACIL ALTO Y ALGUACIL BAJO: nombres de dos dehesas sit. en la prov. de Sevilla, a 5 leguas de Utrera.

=Zool.: ALGUACIL DE MOSCAS: nombre vulgar de una araña de cuerpo pequeño ceniciento, con cinco manchas negras, y gran cazadora de moscas.

ALGUACILADGO, ALGUACILAZGO: s. m.: el oficio o empleo de alguacil.

ALGUACILES: Geog. España: cortijo de la prov. de Sevilla, sit. a 4 ½ leguas de Utrera.

ALGUACILESCO: adj.: propio de alguaciles.

ALGUAIRE: Geog. España: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 3 ½ leguas de Balaguer y 3 ¼ de la capital.

ALGUANDRE: adj. ant.: nada, ninguna cosa.

ALGUARTO: adj. ant.: ALGUNO.

ALGUAQUÍA: s. f.: ALGUÁQUIDA.

=Metrol. ant.: ONZA.

ALGUÁQUIDA: s. f. ant.: PAJUELA, por la cuerda o mecha azufrada.

ALGUAQUIDERO: adj. s. ant.: el que hacía o vendía alguáquidas.

ALGUARIN: s. m. prov. Aragon: aposento pequeño o cuartito bajo destinado a guardar o recojer alguna cosa.

=Art. y Of. prov. Aragon: el pilon donde cae la harina que sale de la muela.

ALGUARISMO: s. m. ant.: GUARISMO ALGORITMO.

ALGUAZA: s. f. prov. Aragon: bisagra o gozne por cuyo medio se mueven las puertas, ventanas y otras cosas.

ALGUAZAS: Geog. España: villa de 400 vec., en la prov. de Murcia, a 4 leguas de Mula y 2 ¼ de la capital, a las márjenes del rio Mula.

ALGUAZUL: s. m. Bot.: AGUAZUR.

ALGUERA: Geog. España: lugar de la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Piñera y ayunt. de Morcin.

ALGÜERA: Geog. España: V. ALBUERA.

ALGUERDO: Geog. España: lugar de la prov. de Oviedo, anejo de Santa María de Cecos, felig. de San Pedro del mismo nombre.—SAN PEDRO DE ALGUERDO: felig. de 28 vec., en la misma prov., sit. a 2 leguas de Ibias y 8 de Grandas de Salime, sit. a la márjen derecha del rio Ibias.

ALGUESE: s. m. prov. Andalucía, Bot.: AGRACEJO.

ALGUIBLA: Geog. España: diputacion de la prov. de Murcia, en el térm. de Mula.

ALGUIEN: pronombre indefinido que se refiere a una persona indeterminada: como *¿ha venido alguien?* esto es, *¿ha venido alguna persona?*

ALGUINALDA: s. f. ant.: GUIRNALDA.

ALGUINIO: s. m. ant.: prov. Aragon: ceston, cuévano grande para vendimiar o recojer frutas.

ALGUN: adj. V. ALGUNO.

ALGUNAMENTE: adv. ant.: de algun modo.

ALGUND: adj. ant.: ALGUNO.

ALGUNO: adj.: aplícase a un número indeterminado de personas o cosas, con relacion a otro número mayor, como ALGUNAS *personas aprecian mas la forma que la materia.*—Poco, raro, escaso, corto en número, como: ALGUNOS *muebles deteriorados constituyen toda su riqueza.*—Próximamente, poco mas o menos, con corta diferencia, como: *habrá costado* ALGUNOS *treinta reales.*—Cuando sucede al s., equivale a NINGUNO.-Úsase tambien como pronombre indefinido, pero únicamente para significar personas.—Colocado antes de un s. m., pierde por apócope la o del singular —ant.: NINGUNO. —fr.: ALGUN DIA: con el tiempo, mas adelante, ALGUN TANTO: un poco, algo.

=Jurisp. ant.: válido, por contraposicion a nulo.

ALGUZARA: s. m. pl. Mil. ant.: ALGAZARA.

ALHABAR: Geog. España: villa de la época árabe, que se cree estuvo sit. en la prov. de Jaen, donde se halla Albuniel, término de Cambil.

ALHÁBEGA: s. f. prov., Murcia, Bot.: ALBAHACA.

ALHABIA: Geog. España: lugar de 370 vec., sit. en la prov. de Almería, a 4 leguas de esta ciudad y 3 de Gergal a la márjen izquierda del río Albolodui.

ALHABOR: s. m. Astr.: nombre arábigo de la estrella Sirio.

ALHACEM: Biog.: matemático, físico y astrónomo árabe: n. en Basora y m. en 1038.

ALHACENA: s. f.: ALACENA.

ALHACRAN: s. m. Zool.: ALACRAN.

ALHACRANERA: s. f. Bot.: ALACRANERA.

ALHADIDA: s. f. Quím. ant.: cobre calcinado.

ALHAFIA: s. f. ant. fam.: ALAFIA.

ALHAGAR: v. a.: HALAGAR.

ALHAGEME: s. m. ant.: ALFAJEME.

ALHAGO: s. m.: HALAGO.

ALHAITE: s. m. ant.: JOYEL O JOYA.

ALHAJA: s. f.: joya, mueble, adorno precioso y de mucho valor, ya sea por el escesivo trabajo artístico, ya por la materia de que se componga.—met.: cualquiera posesion de mucho valor y estima. En este sentido se aplica tambien a las personas, y así se dice: *mi hija es una alhaja*: ant.: CAUDAL.—loc. fam.:—BUENA ALHAJA: aplícase al sujeto vicioso o pícaro, y alguna vez al que es astuto, avisado y travieso.—ref.: ALHAJA QUE TIENE BOCA NINGUNO LA TOCA: da a entender que todos huyen de aquello que trae costa o gasto.—QUIEN TRABAJA TIENE ALHAJA: enseña que el trabajo es el oríjen de las riquezas.

ALHAJAR: v. a.: adornar con alhajas.—AMUEBLAR.

ALHAJÍ: s. m. Bot.: género de plantas leguminosas, sub-órden de las papilionáceas; comprende tres especies: una de ellas el alhají de los Moros, el cual produce una sustancia gomosa y azucarada que, destilada al través de la corteza, se coagula formando pequeños granos amarillentos, y sirve de alimento muchas vezes. Algunos botánicos hacen el alhají sinón. de AGUL.

ALHAJIEAS: adj. s. f. pl. Bot.: division de plantas leguminosas, que tienen por tipo el alhají.

ALHAJIX: s. m. ant.: bebida que usaban los Moros, compuesta con las hojas fermentadas del cáñamo.—Pasta hecha de hojas de cáñamo cocidas, azúcar y ajonjolí.

ALHAJOZ: s. m. Astr.: ALHAYOT.

AL-HAKEM: Biog.: nombre de dos reyes de Córdoba.—AL-HAKEM I: hijo de Hescham I, fue proclamado emir en el año 796 de nuestra era: tuvo que sostener con las armas contra sus tíos, sus derechos al trono, en cuya lucha invirtió cuatro años. Entrando después en guerra contra los duques de Aquitania, perdió a Barcelona en 801; apaziguó con la fuerza la rebelion de varios de sus gobernadores; concedió treguas a los Cristianos de Galicia, cosa que sus pueblos no llevaron a bien; hizo cortar la cabeza a trescientos caballeros de Córdoba, que conspiraron para destronarlo, y ejerció otros muchos actos de crueldad, principalmente en uno de los arrabales de su capital, que hizo demoler y entrar a saco y degüello por sus tropas de esclavos asalariados, desterrando luego a los que se libraron del hierro homicida: todo para reprimir un motin de poca importancia. Tenía por máxima que el *populacho* debe temer para dejar de ser temido: m. después de un reinado de 27 años, acosado por los remordimientos.—AL-HAKEM II: hijo de Abd-el-Rahman III, y su sucesor en 961, siendo ya de edad de 47 años: era aficionadísimo a las letras, y empleó muchos afanes y dinero en reunir las mejores obras de todo género que se encontraban en África, en España, en Ejipto y en Siria. Llamó a su corte a muchos doctos y literatos estranjeros; hospedó en su palacio a los mejores encuadernadores, pendolistas y miniaturistas, y llegó a formar una biblioteca de 400,000 volúmenes, muy metódicamente clasificada por ciencias o facultades. El solo catálogo de esta biblioteca formaba 44 volúmenes, y veinte hojas de cada uno de ellos estaban ocupadas con títulos de poemas. Además de sus conocimientos, tenía grandes cualidades de carácter; era generoso y agasajador, activo y sincero en los negocios. Ofendido por las correrías de los Cristianos, proclamó la guerra santa en 963, y en una notable órden general dada a su ejército, proclamó las obligaciones de los buenos musulmanes en tales casos. Entrando en campaña, tomó a San Estéban de Gormaz y por último a Zamora; después de lo cual ajustó pazes con los Cristianos, procurando conservar con ellos buena armonía sin mezclarse en sus diferencias, a fin de dedicarse, como lo hizo, al cuidado de la organizacion interior de sus pueblos. Fundó en Córdoba una academia literaria, que llegó a ser muy famosa; mandó establecer bibliotecas públicas en las ciudades principales de sus Estados; hizo empadronar el vecindario, y resultaron en la España musulmana de su época seis ciudades populosas, ochenta de gran vecindario, trescientas villas e innumerables lugares, pues solo a orillas del Guadalquivir había doce mil. Benefició las minas; fomentó la agricultura; mandó abrir acequias en Granada, Murcia, Valencia y Aragon, construir albuferas y traer plantas exóticas para aclimatarlas en España, y m. en 976, llorado por sus súbditos.

ALHALME: s. m. ant.: túnica corta que usaban los Moros.

ALHAMA: s. f. ant.: ALJAMA.—Baño caliente.

=Geog. España: villa de 1,670 vec., sit. en la prov. de Murcia, a 2 leguas de Totana y 9 de Cartajena, al pie de un peñasco bastante elevado, en cuya cima se conservan las ruinas de una antigua fortaleza. Hay dentro de esta villa unos escelentes baños minerales, sit. en una calle pública que toma el nombre de los mismos. Su estructura da indicios para creer que se fabricaron en tiempo de los Romanos, y escavando su fondo se han hallado monedas acuñadas en la época de los Césares, y aun antes de la era cristiana Entran en la composicion de sus aguas el muriato de sosa, el sulfato de cal, el muriato y carbonato de magnesia, el carbonato de cal, la alúmina y el gas carbónico.—Ciudad de 1,500 vec., sit. en la prov. de Granada, a 7 leguas de la capital, a la falda oriental de un monte poco elevado. En esta poblacion se distingue la parte antigua de la moderna,

estando aquella limitada al S. y al E. por un tajo de piedra, por cuya profundidad corre el rio Alhama o Marchan; y al O. y N. por ruinas de muralla y fortines. A 1/4 de legua de la ciudad, en la márjen derecha del río antes mencionado y al pie de la cortadura en peñascos, se halla el edificio destinado al servicio y asistencia de los enfermos que acuden a los baños de Alhama, cuya antigüedad se remonta a los tiempos mas remotos, pues que se conservan ruinas de obras romanas en su inmediacion. Las aguas, que brotan de un manantial, son claras, puras y potables en su estado frío; en su composicion entran los sulfatos, sub-carbonatos y muriatos de cal y magnesia y una corta dosis de ácido carbónico e hidro-sulfúrico; su uso está recomendado para la curacion de paralisis, reumatismos, contracciones nervioso-musculares y otras enfermedades.—Lugar de 130 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 2 leguas de Ateca y 20 de la capital, a la márjen izquierda del río Jalon. Son célebres los baños medicinales que toman el nombre del pueblo, o mas bien este debe su fundacion a ellos, pues que ya eran conocidos o frecuentados en tiempo de los Romanos. Son dos los establecimientos destinados para el servicio de los bañistas: los *baños viejos* y los *baños nuevos*: aquellos están sit. a 500 pasos al S. O. del pueblo, a la orilla izquierda del río Jalon; estos, a distancia de 300, a la orilla opuesta y frente al otro establecimiento junto a la carretera que conduce de Madrid a Zaragoza. Son varios los manantiales de donde brotan las aguas, pero todas ellas tienen idénticas propiedades y suministran aguas cristalinas, incoloras, inodoras y de un sabor acídulo algo estíptico; contienen gas ácido carbónico, oxíjeno, hidrocloratos de magnesia y sosa, y sulfatos de cal y hierro. Son prodijiosas sus virtudes medicinales, usadas en bebida o baño, segun los diversos casos patolójicos; pero principalmente están recomendadas en todas las afecciones de las vías urinarias, reumáticas y gotosas; en las paralisis, convulsiones nerviosas, asmas e hidropesías; en las obstrucciones del bajo vientre, cólicos, flatos, acedías y dolores de estómago; en los tumores fríos, gota, clorosis y sífilis.—Aldea de 8 vec., sit. en la prov. de Albacete, a 5 leguas de Chinchilla.—Despoblado de la prov. de Soria, part. jud. de Ágreda.—Río de la prov. de Soria, que nace en el térm. de Suellacabras, y después de un curso de 10 leguas, durante el cual recibe varios afluentes, desemboca en el Ebro a 1/2 legua de Alfaro.—Río de la prov. de Granada, que nace en lo mas alto de Sierra-Nevada, en el térm. de Lugros, y se une al Fardes, a 1 legua de Guadix.—ALHAMA O MARCHAN: río de la misma prov. que se une luego al Cacin.—ALHAMA LA SECA: lugar de 600 vec., sit. en la prov. de Almería, a 4 leguas de Canjáyar, y otras 4 de la capital, en el declive de un cerro, desde el cual se domina al E. una estension de 14 leguas.

ALHAMAR: s. m. ant.: manta o cobertor encarnado.

=Biog.: MAHOMED-BEN-ALHAMAR: primer rey moro de Granada, jefe de la dinastía de los Alhamares, y sobrino de Yahya-ben-el-Nasr, pretendiente al trono de los Almohades. Fue proclamado en Granada en 1238, y en 1240, cuando las tropas de Fernando de Castilla, después de talar los campos de Jaen, se dirijian a su capital, les salió al encuentro y las arrolló, tomó al principio el dictado de emir de los musulmanes, que luego cambió por el de sultan, altísimo emir de los creyentes.

=Hist. s. m. pl.: linaje de Moros a que dió nombre y crédito Mahomed-ben-Alhamar, primer rey moro de Granada en 1238.

ALHAMBRA: Geog. España: villa de 150 vec., en la prov. de Ciudad-Real, a 3 leguas de Villanueva de los Infantes y 12 de la capital, sit. en la cúspide de un cerro aislado de grande elevacion y de penoso acceso.—Arroyo que nace a 1/2 legua de la villa anterior, y después de correr unas 2 1/2 leguas desemboca en el río Azuer. En su término está la celebrada cantera de piedras de afilar, conocida de los Romanos, que llevaban estos a su país para las fábricas de armas blancas, de que hace mencion Plinio.—V. GRANADA.

ALHAME: s. m. ant.: ALAMBRE.—VELO.

ALHAMEGA: s. f. prov.: GAMARZA.

ALHAMEL: s. m. prov. Andalucía: bestia de carga.—Ganapan.—Arriero o mozo que tiene caballerías para transportar cualesquiera géneros, dentro de poblado o en sus inmediaciones.

ALHAMERIA: s. f. ant.: ropa, telas para vestidos: decíase principalmente por los velos y túnicas de las mujeres.

ALHAMILLA o ALJAMILLA: Geog. España: torre de la prov. de Almería, en la costa del Mediterráneo, térm. de Adra. A 2 leguas de la capital están los BAÑOS DE ALHAMILLA, cuyo abundante manantial nace en la base de una roca a 1 legua de Pechina: sus aguas exhalan grandes vapores a causa del escesivo calor que contienen, pues están constantemente a una temperatura de 42° de Reaumur; son diáfanas, inodoras, incoloras e insípidas; contienen carbonato de magnesia y de cal, hidro-clorato de cal, sosa y magnesia, sulfato de magnesia, cal y sílice, gas carbónico, oxíjeno y ázoe. Se administran en baño y bebidas, siendo muy recomendadas para la curacion de paralisis, dolores de músculos y articulaciones, epilepsias, baile de San Vito, cefalaljias, vértigos y otras enfermedades análogas.—SIERRA DE ALHÁMILLA: sierra de la prov. de Almería, de 5 leguas de lonjitud, que arranca de las vertientes de los pueblos de Níjar y Huebro, y corre al O. hasta que la cortan la rambla de Tabernas, y el río Almería. Posee minas de cobre y de hierro.

ALHANDAL: s. m. Farm.: COLOQUÍNTIDA.

ALHANDAQUE: s. m. ant.: CAÑADA.

ALHANDIGA: Geog. España: lugar de la prov. de Málaga, destruido ya, que estuvo sit. a 1/2 legua de Torrox.

ALHANÍA: s. f. ant.: ALCOBA.—Especie de colchoncillo.—ALHACENA.

ALHAONARSE: v. r. ant.: DETENERSE.

ALHAQUEQUE: s. m. ant.: ALFAQUEQUE.

ALHAQUÍ: s. m. ant.: ALFAQUÍ.

ALHAQUIN: s. m. ant.: TEJEDOR.—Filósofo, sabio, especialmente médico.

ALHARACA: s. f.: estraordinaria demostracion o espresion con que alguno, por lijero motivo, manifiesta la vehemencia de algun afecto o pasion, como de ira, queja, dolor, alegría, etc. Úsase mas comunmente en plural.

ALHARAQUIENTO: adj.: dícese del que hace alharacas.

ALHAREME: s. m. ant.: ALFAREME.

ALHARGAMA, ALHARMA: s. f. Bot.: GAMARZA.

ALHAURIN DE LA TORRE: Geog. España: lugar de 700 vec., sit. en la prov. de Málaga, a 2 leguas de la capital, al pie de la sierra de Mijas.

ALHAURIN EL GRANDE: Geog. España: villa de 1,500 vec., sit. en la prov. de Málaga, a 4 leguas de esta ciudad y 1 de Coin, a la falda N. de la sierra de Mijas. Abunda su térm. en aguas medicinales, y en él se fundó el primer establecimiento hidropático que ha habido en España. Tiene tambien canteras de jaspe verde y encarnado, mármol y granito; y entre esta villa y la de Alhaurin de la Torre, hay varias minas de alcool.

ALHAVARA: s. f. ant. Adm.: derecho que pagaban los tahoneros de Sevilla, por el ejercicio de su industria.

ALAHAYOT: s. m. Astr.: nombre arábigo de una estrella de primera magnitud, perteneciente a la constelacion del Cochero.

ALHAZAM: Biog.: ALHACEM.

ALHELGA, ACHELGA: s. f. ant.: ARGOLLA, ARMELLA.—La distancia que hay de un diente a otro, cuando están muy separados.

ALHELÍ: s. m. ant.: ALELÍ.

ALHELME: s. m. ant.: ALHALME.

ALHELUT: s. m. Bot. ant.: ROBLE.

ALHENDIN: Geog. España: villa de 530 vec., sit. en la prov de Granada, a 2 leguas de Santa-Fe, a la izquierda del río Dilar.

ALHEÑA: s. f.: pasta compuesta de la simiente del arbusto que lleva este nombre, y usada en Ejipto y otros países para teñir de color rojo la barba, el cabello, las uñas y la piel.—fr.: HECHO UNA ALHEÑA, O MOLIDO COMO UNA ALHEÑA: se dice de la persona fatigada por trabajo escesivo, por alguna dolencia o por algun duro castigo corporal.—ref.: NO ESTÉ LA TIENDA SIN ALHEÑA: aconseja que se procure estar siempre provisto de lo necesario.—PELEA DE HERMANOS, ALHEÑA EN MANOS: advierte que las contiendas con parientes suelen ser mas vivas que en ninguna otra parte.

=Agr.: enfermedad de las espigas de las mieses, producida por lluvia intempestiva y por el sol, que luego las reduce a polvo semejante al de la planta alheña. Llámase tambien TIZON O ROYA.

=Bot.: arbusto de la familia de las jazmíneas y de la decandria monojinia de Linneo; crece hasta unos seis pies de altura; sus hojas son aovadas, lisas y persistentes; sus flores terminales, arracimadas y pequeñas; y su simiente negra, produce un zumo rojo. Es indíjena de Ejipto y de los países templados de Europa.—La flor del arbusto de este nombre.—AZUMBAR.—DURILLO.

=Com.: el polvo de las hojas de alheña, cojidas en primavera y secadas al sol y al aire: este polvo es astrinjente, y forma en el Cairo un artículo importante de comercio.

ALHEÑAR: v. a.: teñir con alheña.

=Agr. r.: arroyarse, contraer las plantas la enfermedad llamada ROYA.—Quemarse o ahornagarse el trigo.—Teñirse con alheña.

ALHERCE: s. m. Bot.: ALERCE.

ALHO: s. m.: palo con que los naturales de Filipinas muelen el arroz en el pilon.

=Zool.: pez de los mares de Filipinas.

ALHÓCIGO: s. m. Bot. ant.: ALFÓNSIGO.

ALHOJA: s. f. Zool. ant.: ALONDRA.

ALHOLÍ, ALHOLIA: s. m. ant.: ALFOLÍ.

ALHOLVA: s. f. Bot.: planta ánua, de la familia de las leguminosas papilionáceas, de un pie de altura, hojas verticiladas de tres en tres, flores pequeñas y blancas; fruto silicuoso, largo, encorvado, plano y estrecho, que contiene un número variable de semillas amarillas, duras y de olor desagradable.—La simiente de la planta del mismo nombre.

ALHOLLA: s. f. ant.: ALFOLLA.

ALHOMBRA: s. f. ant.: ALFOMBRA.

=Med. ant.: ALFOMBRILLA.

ALHOMBRAR: v. a. ant.: ALFOMBRAR.

ALHOMBRERO: adj. s. ant.: ALFOMBRERO.

ALHÓNCIGO: s. m. Bot.: ALFÓNSIGO.

ALHÓNDIGA: s. f.: casa pública donde se vende y compra.—Úsase comunmente para designar la casa pública destinada para la compra y venta de granos, y el pósito de cereales para socorro de los labradores.

ALHONDIGUERO: adj. s.: el que cuida de la alhóndiga.

ALHÓNSIGO: s. m. ant. Bot.: ALFÓNSIGO.

ALHONSOL: s. m. Bot.: CEBOLLA ALBARRANA.

ALHORÍ, ALHORIZ: s. m. ant.: ALFOLÍ.

ALHORMA: s. f. ant.: el real o campo de los Moros.

ALHORRE: s. m. ant.: ahorro, carta de libertad.—Cardenal, contusion.—fr. fam. YO TE CURARÉ EL ALHORRE: espresion que los padres y maestros usan algunas vezes para amenazar a los niños traviesos.—Humor espeso, de color negro parduzco, que espelen por el ano los niños recien-nacidos, y que los médicos y cirujanos llaman MECONIO.

ALHORZA: s. f. ant.: ALFORZA. Tiene uso en algunas provincias.

ALHÓSIGO, ALHÓSTIGO: s. m. ant Bot.: ALFÓNSIGO.

ALHOZ: s. m. ant.: ALFOZ.

ALHUCEMA: s. f. Bot.: ESPLIEGO.

ALHUCEMAS: (SAN AGUSTIN Y SAN CARLOS DE LAS): Geog.: isla y plaza fuerte con presidio, en el Mediterráneo, perteneciente a la prov. de Cádiz, part. de Aljeciras. Se compone toda la poblacion de 28 casas habitadas por los empleados, algunas viudas de marineros y soldados veteranos, y de otros cuantos edificios, destinados a almacenes, cuartel, hospital y encierros para los presidiarios. La isla tiene 194 varas de largo, 98 en su mayor anchura y 501 de circunferencia; y fue tomada por los navíos españoles San Agustin y San Carlos, en 28 de agosto de 1673.

ALHUMAJO: s. m.: nombre que dan en algunas partes al conjunto de las hojas del pino.

ALHURREA, ALHURRECA: s. f. ant.: ADARCE.—ESPONJA.

ALI: Geog.: monte de la isla de Mallorca, en el térm. de Selva, part. jud. de Inca.

ALÍ: s. m.: en el juego de la secansa, dos o tres cartas iguales en el número y en la figura.—Madrastra o tía, entre los naturales de Filipinas.—En algunas prov. sirve vulgarmente para designar la enfermedad de los niños, que resulta de haber mamado leche de mujer embarazada.—adv. ant.: ALLÍ.

=Biog.: yerno de Mahoma: n. en 598; hizo grandes servicios a su suegro, principalmente durante la fuga de este. A la muerte del Profeta pretendió el califato como esposo de Fátima; pero Ayesa, viuda de Mahoma, favoreció a Abu-Bekr, irritada como estaba contra Alí, por el poco respeto que la había manifestado. Al fin, después de haber reinado tres sucesores de Mahoma, fue Alí elevado a la dignidad de califa, no sin haber tenido que dar batalla a Ayesa; mas a poco tiempo se le rebeló Moawiah, que se hizo proclamar en Damasco, y se presentó al frente de un ejército que apoyaba sus pretensiones. Después de una sangrienta batalla entre ambos partidos, convinieron los jefes en atenerse a lo que decidiesen dos jueces árbitros. Nombrados estos, exijieron la renuncia de los contendientes; pero no habiéndose Moawiah prestado a ella, se renovó la lucha hasta que tres zelosos musulmanes intentaron estirpar la causa de la discordia civil, asesinando a ambos pretendientes. El asesino de Moawiah no consiguió sino herirlo; pero el de Alí logró su objeto, y el yerno de Mahoma m. a la edad de 63 años. Sus sectarios ocultaron por entonces su sepulcro, el cual fue tenido después, y lo es ahora, en gran veneracion, principalmente por los Persas. Fue Alí un jefe generoso y noble de carácter, y compuso un libro de versos lleno de máximas sublimes.—Sultan de Marruecos, de la dinastía de los Almoravides; reinó en parte de España y Portugal por los años de 1106; perdió casi enteramente sus Estados, y m. de dolor en 1143. Se le debe la coleccion de las obras de Avicena.—Historiador muy notable del siglo XVI: *Historia Universal*; *Cartas*.—ALÍ-BEY. V. BADÍA.—Esclavo, jefe de los genízaros, y por último bajá de Ejipto: hizo alianza con los Rusos, y m. asesinado en 1673 por Murad-Bey.—Polaco, primer dragoman de Mahomet IV: m. en 1675: sabía con perfeccion diez y siete idiomas, y escribió unas *Memorias sobre la liturjia de los Turcos*.—ALÍ-TEBELEN: célebre bajá de Janina durante la guerra de la independencia de Grecia: n. en Tebelen en 1741: fue primero jefe de bandidos, y por medio de intrigas, traiciones y asesinatos, logró elevarse a la dignidad de bajá: halagó alternativamente a los Turcos y a los Griegos; vendió después a estos últimos; cometió infinitas crueldades, tanto con los Cristianos,

como con sus tropas y hasta con los individuos de su familia; y al fin el sultan, que al principio lo habia premiado, llegó a temerlo y envió contra él un ejército. Retirado a un subterráneo de la fortaleza de Janina, con sus tesoros y esclavas, se disponía a hacer volar un depósito de pólvora que allí tenía, cuando los Turcos, temerosos del caso, le prometieron la vida si apagaba la mecha: y habiéndola apagado, se precipitaron sobre él y le quitaron la vida: m. en 1822.

=Geog. España: lugar de la prov. de Álava, cabeza de su ayunt., que comprende 21 pueblos con 360 vec.; está sit. en una estensa llanura, a 1/4 de legua de Vitoria.

ALIA : Geog España. : villa de 570 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 5 leguas de Logrosan y 13 de Trujillo. — ALEA.

ALIABIERTO : adj. : abierto de alas.

ALIACA : s. f. Med. ant.: ICTERICIA.

=Geog. España : MALIACA.

ALIACAN : s. m. Med. ant. : ICTERICIA.

ALIACANADO: adj. ant. : se aplicaba al ictérico o enfermo que padece de ictericia.

ALIÁCEO : adj. Bot., Miner. y Quím. : que se parece al ajo o tiene alguna de sus propiedades.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas, liláceas reunida generalmente a la de las jacínteas.

ALIACRAN : s. m. Med. ant. : ICTERICIA.

ALIAGA : s. f. Bot. : planta de la familia de las leguminosas, de ramas espinosas, hojas pequeñas, flores amarillentas y fruto silicuoso. Crece hasta la altura de pie y medio en los parajes incultos.

=Geog. España : villa de 280 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 9 leguas de la capital, a la márjen izquierda del río Guadalope.

ALIAGAR : s. m. : el sitio poblado de aliagas.

ALIAGUILLA : Geog. España. : lugar de 180 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 9 leguas de Cañete y 15 de la capital, en la falda S. de un cerro, sobre el cual se conservan todavía las ruinas de una fortaleza, obra de los Godos.

ALIALÍ : s. m. germ. : GENIO.

ALIAMA : s. f. ant. : ALJAMA.

ALIANA : s. f. ant. : reloj de sol.

ALIANZA : s. f. : union, liga que en virtud de un tratado o convenio forman los Estados o gobiernos para el cumplimiento de un objeto comun.—Conexion o parentesco contraido por casamiento. —Pacto, convenio entre partidos o particulares, para auxiliarse mutuamente.—met. : mezcla, union de muchas cosas de naturaleza diversa.—fr.: ALIANZA DEFENSIVA : la que tiene por objeto la defensa mútua de los asociados.—ALIANZA OFENSIVA : la que tiene por objeto atacar a un enemigo comun. — ALIANZA OFENSIVA Y DEFENSIVA : aquella en que entran varios Estados o personas comprometiéndose a tomar parte directa en los negocios de cada cual.

=Blas.: CUARTELES DE ALIANZA : divisiones del escudo, en que se representan las armas de las familias con que un caballero está aliado.

=Hist. : CUÁDRUPLE ALIANZA : tratado que se hizo en Londres en 2 de agosto de 1718 entre los gobiernos de Austria, Francia, Inglaterra y Holanda, para terminar las diferencias entre el emperador austriaco y la España. —Tratado concluido en Londres en 1834 entre los gobiernos de España, Portugal, Inglaterra y Francia, en favor de las reinas constitucionales de los dos primeros paises, Isabel II y María de la Gloria. — GRANDE ALIANZA: liga formada en 1687 contra Luis XIV de Francia, por la mayor parte de los gobiernos de Europa, a cuya cabeza estaba el príncipe de Orange.— SANTA ALIANZA: la que a propuesta del emperador de Rusia formaron en 1815 los gobiernos del Norte de Europa para impedir la propagacion y sobre todo el triunfo de las ideas liberales. — TRIPLE ALIANZA : la que se hizo a principios del siglo XVIII contra Luis XIV de Francia, por los gobiernos de Inglaterra, Holanda y Alemania.

=Lit.: ALIANZA DE PALABRAS: la proximidad de dos ideas o de dos palabras que parecen escluirse, reflejando la una sobre la otra una parte del sentido que le es propio, modificándose, atemperándose dulcificándose mútuamente, adquiriendo por su union mas gracia o energía, y presentando ligadas un sentido distinto del que tendrian desunidas.

=Rel.: ANTIGUA ALIANZA: la que Dios pactó con el patriarca Abraham y sus descendientes.—NUEVA ALIANZA: la que Jesús selló con su sangre, sirviendo de medianero entre Dios y los hombres. Llámase tambien LEY DE GRACIA.—En los libros sagrados se mencionan otras alianzas, como la que Dios hizo con Adam, antes y despues del pecado orijinal, denominada tambien LEY NATURAL: la que hizo con el patriarca Noé, con Josué y otros.—ALIANZA ESPIRITUAL: la afinidad que media entre un bautizado y las personas que le han servido de padrinos.

ALIANZARSE: v. r. ant.: ALIARSE.

ALIARA: s. f.: CUERNA.

ALIARIA: adj. s. f. Bot.: género de la familia de las cruzíferas, tribu de las silicuosas, que tiene por tipo el erísimo aliaria de Linneo, su altura, es de un pie; sus hojas son acorazonadas; blancas y pequeñas sus flores, y da por fruto una vainilla con simientes muy menudas. Es plata orijinaria del Cáucaso, y toda ella exhala un olor aliáceo, de lo cual ha recibido su nombre.

ALIARSE : v. a. : unirse, confederarse o coligarse en virtud de un tratado los Estados o príncipes unos con otros, para el cumplimiento de un objeto comun.—met. unirse o coligarse con otro.

ALIAS : adv. : de otro modo, por otro nombre, y así se dice: *Don Alonso de Madrigal*, ALIAS *el Tostado*.

ALIAT : s. m. Astr. : nombre arábigo de la primera estrella de la cola de la Osa Mayor.

ALIATAR: Biog.: gobernador sarraceno de España, en 729, en tiempo del Califa Hescham. Fue depuesto el mismo año y le reemplazó el famoso Abderramen.

ALIBAMBAN: s. m. Bot. : árbol de Filipinas, de 20 pies de altura, y cuyas hojas, que tienen un sabor ácido bastante grato, sirven a los naturales para aderezar sus comidas.

ALIBANIA : s. f. Com.: tela de algodon de las Indias Orientales.

ALIBERT (JUAN LUÍS) : Biog. : célebre médico frances : n. en 1775; fue discípulo y amigo de Bichat, profesor de la Academia de París, médico de Luís XVIII y de Carlos X. : *Fisiolojía de las pasiones*; *Tratado de Terapéutica*; *Tratado de las enfermedades de la piel*.

ALIBERTIA : s. f. Bot. : género de plantas rubiáceas, procedente de la Guyana francesa.

ALIBI : s. m. Jurisp.: voz latina que significa EN OTRA PARTE. No tiene uso mas que en lo forense, como : PROBAR EL ALIBI, esto es, probar el acusado la coartada, o que se hallaba en parte distinta de aquella en que se cometió el delito.

ALIBILIDAD : s. f. Fisiol. : cualidad de lo que es alible o nutritivo.

ALIBLE: adj. Fisiol.: calificacion de lo que es capaz de nutrir o alimentar.

ALIBON : s. m. Bot. : género de plantas herbáceas, de la América Meridional.

ALIBOUR : Quím.: V. agua de Alibour.

ALIBUFIER: s. m. Quím. ant.: ESTORAQUE.

ALICA : s. f.: especie de bebida que usaban los Romanos, hecha de una clase de cebada del mismo nombre.

=Especie de poleada o puche que se hacia de varias legumbres, y principalmene de espelta.

=Agr.: especie de trigo, llamado tambien espelta, de que los antiguos hacian las gachas medicinales, que tenian el mismo nombre.

ALICAÍDO: adj.: que tiene las alas caídas.—met. fam.: débil, flaco, triste, que no tiene fuerzas por edad o por alguna indisposicion.—Calificacion que se da al que ha decaido de las riquezas, poder, altura o estado floreciente en que antes se hallaba.

ALICÁNTARA : s. f. Zool. . especie de lagartija del órden de los saurios, de unas tres pulgadas de lonjitud, de color ceniziento y con todo el cuerpo lleno de tubérculos pequeños. Se cria en países cálidos, y despide un sonido que le ha hecho dar por onomatopeya el nombre de JECO.

ALICANTE : Geog. España : prov. que confina al N. con la de Valencia, al E. y S. con el Mediterráneo, al O. con las de Murcia y Albacete, y comprende 156 pueblos, con 78,000 vec., en una superficie de 164 leguas cuadradas. Su territorio presenta empinados montes, horribles barrancos y deliciosos jardines; su cielo es alegre; su clima templado. Carece de ríos caudalosos, pero abunda en riachuelos. Tiene canteras de yeso, cal, alabastro, piedra de sillería y mármoles. A pesar de la escasez de lluvias, merced a la industria de los habitantes, crecen allí el almendro, la morera, el naranjo, el olivo, el algarrobo, la palma y todo género de árboles frutales. Posee curiosidades, así antiguas como modernas. Su costa se estiende unas 90 millas, y tiene varios fondeaderos, de los cuales es el primero en órden e importancia, el de la capital. Constituyen su industria la fabricacion de paños finos en Alcoy, y la de bastos en otros pueblos; la de papel blanco y de estraza; la de tejidos de lino y cáñamo; la elaboracion de pleita fina, y el hilado de lana. Su turron de almendra es célebre en toda España, especialmente el conocido con el nombre de Gijona. Tiene asimismo minas de plomo, cobre, carbon de piedra y lignito. Su comercio de importacion consiste en azúcares, bacalao ingles, cacao, especería, tejidos de Francia, Alemania e Inglaterra, quincalla y otros diferentes efectos; y el de esportacion, en almendras, barrilla, cordelería de esparto, grana-kermes, pleita, vino, aguardiente, limones, naranjas, etc. — Capital de la prov. de su nombre, con 4,400 vec., sit. casi en el centro de la bahía que forman los cabos de Huertas y Santa Pola, distantes diez millas entre sí. Uno de sus mejores edificios es la casa municipal; y la iglesia de San Nicolás de Bari, que fue elevada a colejiata en 1600, es tenida por uno de los mejores templos de España. El castillo que le sirve de defensa, y que se llama de Santa Bárbara, es considerado como inespugnable. Sucesivamente tomada por los Moros y arrebatada a estos por los reyes de Castilla, quedó al fin en poder de los Cristianos el año de 1265. Ha esperimentado después diversas vicisitudes, pues los reyes de Aragon la atacaron y entraron en ella distintas vezes. Fernando el Católico la tituló ciudad en 1490. La escuadra del archiduque la bloqueó en el mes de julio de 1706; y como la estrechaba un número considerable de tropas por la parte de tierra, tuvo que rendirse, habiendo cometido los sitiadores atrozidades. La lucha de partidos ha trabajado a esta poblacion en varias ocasiones, con especialidad en el alzamiento que se verificó la noche del 28 de enero de 1844, a cuya cabeza se puso el comandante de carabineros don Pantaleon Boné. Es patria de Mahomed-ben-Abd-el-Hamed, poeta e historiador; de Fernando de Loazes, teólogo de gran mérito; de Carlos Coloma, marqués del Espinar, guerrero e historiador; del célebre jesuita Montengon y otros insignes varones.

=Zool. : nombre vulgar de la culebra de cabeza abultada.

ALICANTI-MAYOR y **ALICANTI-MENOR** : Geog. España: predios con caserío en la isla de Mallorca, prov. de las Baleares, part. jud. de Inca y felig. de Muro.

ALICANTINO : adj. : lo perteneciente a Alicante o a sus moradores. — adj. s. : el habitante o natural de Alicante.—adj. s. m. fam. : treta, astucia con que se procura engañar o no ser engañado. Usase generalmente en plural.

ALICATADO : adj. s. prov. Andalucía : obra hecha de azulejos con ciertas labores arabescas.

ALICATES : s. m. Art. y Of.: especie de tenazas con puntas muy pequeñas y de diferentes figuras, que usan varios artífices en obras menudas y delicadas de todos metales, ya para retorcer los hilos, ya para asegurar las piezecillas que quieren limar, ya para colocarlos en sus lugares y otros usos.

ALICBANGON : s. m. Bot. : nombre que dan los naturales de Filipinas a una planta muy comun en aquellas islas, la cual tiene el tallo inclinado a tierra y nudoso, y las hojas alternas, vellosas y aovadas. Segun los indígenas, el cocimiento de esta planta es bueno para aliviar las afecciones de los ojos.

ALICELES : s. m. Quím. ant. : ALCITELES.

ALICER : s. m. ant. : ALIZAR.

ALICIA : Biog. : reina de Francia, madre de Felipe Augusto, y gobernadora del reino durante la Cruzada a que asistió su hijo.—Mujer de Luís VI de Francia, llamado *el Gordo*, en 1115.—Mujer de Hugo de Lusiñan, rey de Chipre; m. en 1246.

ALICIENTE : adj. s. : lo que atrae hacia sí la voluntad, con el cebo de algun provecho o ganancia.

ALICIONAR : v. a. ant. : ALECCIONAR.

ÁLICO: Geog. España : sierra en la prov. de Badajoz, part. jud. de Don Benito, térm. de Santa Amalia.

ÁLICON: s. m. Rel.: el sétimo cielo de los Mahometanos, a donde el ánjel Azrael conduce las almas de los justos.

ALICONDA : s. f. Bot. : árbol de Nigricia, cuya corteza hilan aquellos naturales. Su fruta es parecida al coco, pero muy áspera al gusto.

ALCORNIO : s. m. Zool. : RINOCERONTE.

ALICTERA : s. f. Bot. : género de plantas esterculiáceas, indíjenas de la América Ecuatorial, cuyo tipo es la helicteria cartaj nesa.

ALICUANTA: adj. f. Matem.: se dice de las partes que no están contenidas en el todo un número exacto de vezes, o que no dividen exactamente a su todo: 2 es una parte ALICUANTA de 7, porque multiplicado aquel número por cualquier otro, no dará nunca por producto 7, sino mas o menos.

ALICUBCUB: s. m.: voz usada por los naturales de Filipinas, para designar un lazo destinado a cojer el pájaro en su nido.

ALÍCULA : s. f. : clámide, túnica pequeña, ovalada, que usaban los Romanos, y cuyas estremidades flotaban a manera de aletas.

ALICULARIA : s. f. Bot. : género de plantas hepáticas, fundado en una sola especie, que crece en Europa.

ALICUN: Geog. España: villa de 140 vec., sit. en la prov. de Almería, a 2 1/2 leguas de Canjayar y 4 de la capital, al pie de la sierra de Gador, e inmediata a la orilla del río Andarax. —ALICUN DE ORTEGA : villa de 63 vec., sit. en la prov. de Granada, a 13 leguas de la capital y 6 de Guadix, y a orillas del río Almuñécar.

ALÍCUOTA : adj. f. Matem.: calificacion de las partes que están contenidas en el todo un número exacto de vezes, o que dividen exactamente a su todo: 3 es una parte alícuota de 12, porque este número contiene justamente 4 vezes el 3.

=Mús. : aplícase este nombre a los sonidos cuya valuacion numérica está representada por fracciones alícuotas del sonido fundamental. Tomando por base el monocordio, tendremos que la mitad de su lonjitud da la octava del sonido fundamental; la tercera parte da la dozava o doble sesta; la cuarta parte da la doble octava, etc.—Estas notas, alícuotas de su fundamental, se conocen mas particularmente con el nombre de SONIDOS ARMÓNICOS.

ALICUYA : s. f. Zool. : insecto

pequeño que se cría en el Perú y es muy nocivo a los ganados, porque se les introduce con la yerba en el hígado, y lo ulcera.

ALIDADA: s. f. Matem.: instrumento topográfico que consiste en una regla de metal, de mas de una pulgada de anchura, por dos o tres líneas de grueso, en la cual, a distancias iguales de los estremos, se levantan perpendicularmente dos pínulas, por cuyo medio se dirijen las visuales: sirve para medir ángulos, estando fija por su centro a un círculo o semicírculo graduado, ya se halle este horizontal, ya vertical.—En pilotaje se llama así la misma regla movible antes descrita, y colocada en el centro de un instrumento de reflexion que lleva consigo el espejo principal, y señala en el arco los grados de altura del astro que se observa.—ant.: escala.—ALIDADAS ALTIMETRAS: escalas para medir alturas.

ALIDAS: adj. s. pl. Hist.: nombre que se ha dado a los califas y emperadores cuyo jefe fue Alí, primo y yerno de Mahoma.

ÁLIDO: s. m. Zool.: chinche que constituye un género de la familia de los coreanos, grupo de los anisoscélitos, del órden de los hemípteros, seccion de los heterópteros, establecido por Fabricio y limitado por Latreille a las especies que tienen el cuerpo estrecho, las antenas filiformes, el protórax un poco estrechado hacia adelante, con los ángulos posteriores levantados en forma de punta aguda; se conocen en el día mas de veinte especies de este género, cuya mayor parte se cría en América.

ALIDONA: s. f.: piedra que suele hallarse en el vientre de la golondrina.
=Miner.: CRETA.

ALIDRA: s. f. Zool.: especie de culebra blanca.

ALIÉBANA: Geog. ant.: España: nombre con que se designaba, segun algunos autores, la prov. de ÁLAVA.

ALIEBRUHA: s. f. Bot. ant.: MANDRÁGORA.

ALIEMA: Geog. España: arroyo de la prov. de Oviedo, término. municipal de Colunga; tiene una legua de curso y desagua en el Riera.

ALIEMINI: s. m. Astr.: nombre con que ha solido designarse la estrella Sirio.

ALIENABLE: adj. ant.: enajenable.

ALIENACION: s. f. ant.: ENAJENACION. Hoy se usa en la fr. ALIENACION MENTAL, para designar la locura.

ALIENAR: v. a. ant.: ENAJENAR.—; ant.: distraerse, suspenderse, perder los sentidos.

ALIEN-BILL: s. m. Hist.: ley relativa a los estranjeros residentes en Inglaterra, propuesta en 1793 por lord Granville y adoptada por la Cámara de los Comunes: en virtud de esta medida todo estranjero quedaba sometido desde su llegada a una severa informacion, y tenía la obligacion de tomar una carta de seguridad en la Cancillería del secretario de Estado, quien podía negársela, y a la menor sospecha prohibirle que permaneciese mas tiempo en el país. Bajo el ministerio Canning, en 1825, el alien-bill fue reemplazado por otra ley menos arbitraria y mas favorable a los viajeros. En varios otros países existen leyes respecto de los estranjeros, análogas al alien-bill.

ALIENDE: adv. ant.: ALLENDE.

ALIENDRE: Geog.: río de España de la prov. de Guadalajara, part. jud. de Cogolludo; nace en la falda de las sierras que dominan el lugar de Fraguas, en el mismo part., y se une al Henares, en el término. de Espinosa.

ALIENES: lugar de 30 vec., en la prov. de Oviedo, part. jud. de Luarca, ayunt. de Valdés y felig. de Santa María de Alienes: está sit. en un valle cercado de montañas y bañado por el Reguerona.—SANTA MARÍA DE ALIENES: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 10 leguas de esta ciudad y 4 de Luarca.

ALIENÍJENA: adj. ant.: ESTRANJERO.

ALIENTO: aire que sale naturalmente por la boca en el acto de respirar. met.: vigor del ánimo, esfuerzo, valor.—fr.: DE UN ALIENTO, O EN UN ALIENTO: sin detenerse, en un instante. —ÚLTIMO ALIENTO: postrer instante de la vida.—BEBER LOS ALIENTOS: BEBER LAS PALABRAS.
=Fisiol.: aire húmedo y caliente que sale del pulmon en cada movimiento respiratorio, y que es una mezcla de ázoe, ácido carbónico y vapor de agua, con alguna lijera cantidad de sustancia animal en disolucion.
=Poes.: voz o acento.

ALIER: s. m. ant. Mar.: individuo destinado al lado de cada proel en las galeras, para defender los abordajes.—REMERO.

ALIEZO: Geog. España: aldea con 17 casas, sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes, a la orilla de un arroyo que corre por un estrecho y profundo valle.

ALIFA: s. f. prov.: nombre que dan en la costa de Málaga a la caña de azúcar de dos años.

ALIFAFE: s. m.: vejiga o tumor acuoso que suelen criar las caballerías en los corvejones, y de que hay varias especies.—fam.: achaque, dolencia que padece habitualmente alguna persona. —ant.: vestidura esterior, colcha forrada de pieles, cobertor.

ALIFAR: v. a. prov. Mancha: pulir, acicalar.

ALIFARA: s. f. prov. Aragon: convite o merienda que acostumbran pagar los artesanos, cuando son admitidos en algun taller.—ADEHALA.

ALÍFERO: adj. Mit., Poes. y Zool.: ALÍJERO.

ALIFORME: adj.: dícese de lo que tiene la forma de ala.
=Anat. s. f.: TERIGOIDEO.

ALIGACION: s. f.: accion de aligar o de aligarse.—Su efecto.
=Matem.: REGLA DE ALIGACION: operacion aritmética que sirve para averiguar el precio: peso o producto medio que corresponde a cada una de los partes heterojéneas que forman un todo.
=Quím.: ALEACION.

ALIGADOR: adj. s.: lo que aliga.
=Zool. s. m.: especie de cocodrilo de la América Meridional.

ALIGAMIENTO: s. m.: ALIGACION.

ALIGAR: v. a. ant.: ligar, atar, mezclar una cosa con otra.—met.: obligar, empeñar. Usábase mas comunmente como recíproco.

ALIGASIN: s. m. Zool.: múJol pequeño.

ALIGATO: s. m. prov.: voz usada por los naturales de Filipinas para designar la pavesa que vuela envuelta en humo.

ALIGER: s. m. ant.: la parte de la guarnicion de la espada, que defiende la mano.

ALIGONERO: s. m. prov.: ALMEZ.

ALIGONIA: s. f. Miner.: reciprocidad de los ángulos de un cristal.

ALÍGONO: adj. Miner.: de ángulos recíprocos.—CRISTALIZACION ALÍGONA: cristalizacion doble.

ALIGUÍ: s. m. prov.: nombre dado por los naturales de Filipinas a la gordura del cangrejo.

ALIGUSTRE: s. m. ant. Bot.: LIGUSTRO O ALHEÑA.

ALIHON: s. m. prov. Filipinas.—SALVIA.

ALIJA: Geog. España: cordillera que corre a $^1/_2$ legua al E. de Talavera la Vieja.—Despoblado en la prov. de Cáceres, part. jud. de Navalmoral de la Mata, término. de Talavera la Vieja, sit. en la cordillera que lleva el mismo nombre.—ALIJA O GUALIJA: río de la prov. de Cáceres, part. jud. de Navalmoral de la Mata: nace en las sierras del Hospital del Obispo, en el arroyo llamado Tumba-Frailes: recibe a una legua el arroyo Calabazas, y entra en el Tajo a 5 leguas de su nacimiento, y $^1/_4$ de legua de Talavera la Vieja.—ALIJA DE LA RIBERA: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, a $^1/_2$ legua de Valdesago de Abajo y 1 $^1/_2$ de la capital, en la carretera que va desde Leon a Palanquinos, y a la izquierda del río, que forman las aguas del Bernesga y Torío, desde su confluencia hasta su union con el Esla. —ALIJA DE LOS MELONES: ayunt. de la prov. de Leon con 300 vec., sit. a 3 leguas de la Bañeza y 7 de Astorga.—Villa de 200 vec., capital del ayunt. a que da nombre, sit. a 9 leguas de Leon. Se encuentran en su término. varias canteras de mármol azul.

ALIJADOR: adj.: el que alija.
=Art. y Of. adj. s.: en las tiendas de algodon, el que tiene por oficio separar el vellon de la simiente.
=Mar. adj.: lanchon o barco de otra especie, destinado para alijar en los puertos los buques mercantes.

ALIJAR: s. m.: terreno inculto y baldío que pertenece al comun de vec. de un pueblo.—Ejido.—pl.: inmediaciones, cercanías, paseos.
=Art. y Of. v. a.: en las manufacturas de algodon, separar el vellon de la simiente. Pulimentar la madera con la lija; pasar la lija por la pieza de madera que se construye.—Entre contrabandistas, hacer un desembarco de géneros prohibidos en la playa.
=Geog. España: cortijo de la prov. de Cádiz, donde empieza el término. de Jerez de la Frontera.
=Mar. v. n.: quitar a la embarcacion el todo o parte de su carga, ya sacándola a tierra, ya arrojándola al mar por obligar la borrasca a alijerar el buque.

ALIJARAR: v. a.: repartir la tierra baldía para su cultivo.

ALIJARERO: adj. s.: el que toma para su cultivo algun pedazo de alijar.

ALIJARIEGO: adj.: lo perteneciente a los alijares.

ALIJERADOR: adj.: lo que alijera.

ALIJERAMIENTO: s. m.: la accion de alijerar o de alijerarse.—Su efecto.

ALIJERAR: v. a.: hacer mas leve una cosa, aliviar, disminuir la carga.—Abreviar, acelerar, darse prisa.—met.: aliviar, moderar, templar, mitigar, disminuir un gravámen o un dolor físico o moral.—Usase tambien como recíproco.
=Art. y Of.: ALIJERAR EL CABALLO: en Equitacion, adoctrinarlo, avivarlo y ponerlo flexible en todos sus movimientos, por medio del ejercicio y de la enseñanza.

ALÍJERO: adj.: se dice de lo que tiene alas.
=Mit.: sobrenombre de los dioses alados, como Mercurio, Venus, los Amores, etc.
=Poes.: veloz, muy lijero, alado.
=Zool.: se llaman así dos segmentos posteriores del tórax de los insectos, que sirven de punto de apoyo a las alas.

ALIJO: s. m.: accion de alijar.—Su efecto.—CONTRABANDO.
=Geog. España: SANTA MARÍA DE ALIJO: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Orense, a 1 legua de Valdeorras y 15 de la capital.
=Mar.: ALIJO FORZADO: el que se hace en el mar o durante la navegacion, echando al agua carga o efectos durante un temporal.

ALILAILA: s. f. fam.: LILAILA.

ALILAT: Mit.: nombre con que adoraban los Árabes a la luna o astro de la noche.

ALILAYA: s. f. prov. Cuba y Canarias: escusa frívola.—LILAILA. Es mas usado en plural.

ALILIS: s. m. prov. Filipinas: miel por cocer.

ALILITAN: s. m. Bot.: enredadera de las islas Filipinas, cuyas hojas machacadas curan la hinchazon.

ALILONGO: adj. Zool.: calificacion del animal que tiene largas las alas.

ALILLA: s. f.: ALETA, hablando de pezes.

ALIMÁCEAS: adj. s. f. pl. Bot. (marinas): familia de plantas de la clase de las monoperijinias, con hojas pecioladas, flores en forma de espiga, de panoja o de sirtula, cáliz de seis sépalos y fruto pequeño, seco, por lo comun indehiscente.

ALIMALIA: s. f. ant.: alimaña.

ALIMAN: Geog. España: despoblado de la prov. de Toledo, part. jud. de Orgaz, término. de Ajofrin, sit. a $^1/_4$ de legua de esta villa.

ALIMANGO: s. m. prov. Filipinas: cangrejo grande.

ALIMANIA: s. f. ant.: ALIMAÑA.

ALIMANISCO: adj. ant.: ALEMANISCO.

ALIMAÑA: s. f.: animal perjudicial a la caza menor, como zorra, gato montés y otros.—ant.: ANIMAL.

ALIMARA: s. f. ant.: AHUMADA.

ALIMASAG: s. m.: cangrejo pequeño con pintas azules y blancas, que se cría en Filipinas.

ALIMAYA: s. f. prov.: voz usada por los naturales de Filipinas, para designar el regaton de la lanza.

ALIMBAT: s. m. Farm. ant.: trementina de pino.

ALIMBOYOGUIN: s. m.: gallo que se cría en las islas Filipinas: tiene el cuerpo colorado, los pies pardos y las alas manchadas de negro.

ALIME: s. m.: ULEMA.

ALIMENTACION: s. f.: accion de alimentar o de alimentarse.—Su efecto. —Conjunto de sustancias que se emplean como alimentos.

ALIMENTAR: v. a.: sustentar, dar alimento.—Úsase tambien como recíproco.—Proveer, suministrar lo necesario a alguna persona o cosa para su manutencion, continuacion o subsistencia. —Dar fomento y vigor a cualquier cuerpo que, para crecer y conservarse, necesita de algun jugo, sustancia o beneficio.—met.: mantener, sostener, fomentar, hablando de vicios, virtudes o cualquier otro afecto del ánimo.

ALIMENTARIO: adj. ant. Jurisp.: ALIMENTICIO.—adj. s. ant.: ALIMENTISTA.

ALIMENTICIO: adj.: lo que tiene la propiedad de alimentar.
=Jurisp.: lo que está destinado por ley o derecho a los alimentos de alguna persona.

ALIMENTISTA: adj. s. Jurisp.: la persona que de derecho recibe alimentos.

ALIMENTIVIDAD: s. f. Fren.: facultad instintiva en virtud de la cual los animales buscan lo que les conviene para su nutricion.—El órgano correspondiente a esta facultad. Los frenólogos lo colocan en las fosas cigomáticas, precisamente debajo del órgano de la adquisividad y delante del de la destructividad.

ALIMENTO: s. m.: la sustancia que, introducida en el aparato digestivo, sirve para reparar las pérdidas de los cuerpos animales, favorecer su desarrollo y conservar la vida.—Por estension se llama así lo que contribuye a la nutricion, crecimiento y conservacion de los vejetales, y a la continuacion de los efectos de máquinas o ajentes mecánicos. —met.: sosten, pábulo, fomento, hablando de virtudes, de vicios, de afectos del alma, etc.
=Jurisp. pl.: los sueldos o rentas que por ley o costumbre están obligadas a dar algunas personas a otras de su familia, o a la que inmediatamente haya de sucederles en el vínculo o mayorazgo que disfrutan.

ALIMENTOSO: adj.: ALIMENTICIO.

ALIMESTAR-BASCHI: s. m.: nombre que se da en Turquía al oficial encargado de guardar las tiendas y pabellones del Sultan.

ALIMNIA: s. f. Bot.: planta de la familia de las compuestas.—POLIMNIA.
=Farm.: linimento, aleifa.

ALIMO: s. m. Bot. (marino): árbol parecido al olivo, sin espinas, que crece a orillas del mar entre las rocas.
=Zool.: género de crustáceos estomápodos, que se encuentran en los mares de África, de las Indias y de la Nueva-Holanda.

ALIMOCHE: s. m. Zool.: buitre de cabeza blanca.

ALIMORANIN: s. m. prov. Filipinas: culebra grande.

ALIMOSINA o **ALIMOSNA**: s. f. ant.: LIMOSNA.

ALIMOSNAR : v. a. ant. : dar limosna.

ALIMPIADAMENTE : adv. ant.: LIMPIAMENTE.

ALIMPIADERO : adj. s. ant. : el paraje por donde se limpia o purga alguna cosa.

ALIMPIADOR : adj. s. ant : LIMPIADOR.

ALIMPIADURA : s. f. ant. : LIMPIADURA.

ALIMPIAMIENTO : s. m. ant.: la accion de limpiar.—Su efecto.

ALIMPIAR : v. a. ant. : LIMPIAR.

ALIMPIATIVO : adj. ant. : lo que tiene virtud para limpiar.

ALIMPIO: Biog. : monje de Kief en Rusia, el mas antiguo de los pintores rusos; floreció en el siglo XII, y el clero ruso lo ha puesto en el número de sus santos.

ALINDADAMENTE: adv. ant. : LINDAMENTE.

ALINDAR: v. a. : poner o señalar los límites de una heredad.—ant.: poner lindo o hermoso.—Componer, adornar, perfeccionar.—Se usa tambien como r. en estas dos acepciones.—fr. : ALINDAR EL GANADO : V. GANADO.—n.: LINDAR.

ALINDE : s. m. ant. : el azogue preparado que se pone y pega detrás del cristal de los espejos.—El lente cóncavo de mucho aumento.

ALINEACION : s. f. : la accion de alinear o alinearse.—Su efecto.

ALINEAR : v. a. : poner en línea recta.—Úsase tambien como recíproco.

—Art. y Of. : ALINEAR AL CABALLO DE ESPALDAS Y DE ANCAS : en Equitacion es hacerle que siga recto con los pies la misma línea de las manos, y pararlo en la propia posicion, sin inclinacion del cuello ni de la cabeza, a uno ni a otro lado.

=Mil. : formar una tropa sobre una misma línea recta, de manera que sus individuos se hallen colocados unos al lado de otros en la prolongacion de toda ella, sin adelantar ni atrasar ninguna parte de su cuerpo.—Se usa tambien como recíproco.

ALINGAONGAO : s. m. prov. : nombre que dan en Filipinas a un mosquito que se cría junto a las cubas de vinos acedos.

ALINGIS : Geog. ant. España : AURINGIS.

ALINS : Geog. España : riachuelo de la prov. de Lérida, part. jud. de Sort; es mas bien conocido por el nombre de Vallfarrera.—Villa de 30 vec.; sit. en la prov. de Lérida, a 6 1/4 leguas de Sort y 9 de la Seo de Urjel, a la márjen izquierda del río Noguera-Pallaresa.—Lugar de 18 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 3 1/2 leguas de Tamarite, e igual distancia de Barbastro.—Aldea de 10 vec., en la prov. de Huesca, ayunt. de la villa de las Paules.

ALINSANAY : s. m. Bot.: plátano silvestre que crece en Filipinas.

ALIÑA : Geog. España : lugar de 24 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 6 leguas de Cervera y otras 6 de la Seo de Urjel, a la márjen izquierda del río Segre.—ALIÑA O PERLES : riachuelo de la prov. de Lérida, en el part. de Seo de Urjel, que entra por la izquierda en el río Segre, cerca de Nargo.

ALIÑADOR : adj. s. : el que aliña, compone o hermosea alguna cosa.—ant. : administrador o ejecutor.

ALIÑAMIENTO: s. m. ant.: ALIÑO.

ALIÑAR : adornar, asear, componer, hermosear alguna persona o cosa.—Úsase tambien como recíproco.—met.: condimentar, guisar, sazonar la comida.—ant.: disponer, preparar, prevenir.—Gobernar, administrar.—ref. : LA MAL ALIÑADA, ANTES ABRE LA PUERTA QUE CUBRE LA CAMA : da a entender que la mujer desaseada no suele tomarse el trabajo de encubrir este defecto.

ALIÑO : s. m. : adorno, aseo, compostura.—Condimento, guiso.—ant. : disposicion, preparativo, arreglo.

=Agr. : conjunto de instrumentos de labranza o de cualquier otro oficio. Se usa mas comunmente en plural.

ALIÑOSO : adj. ant. : adornado. ompuesto.—Cuidadoso, aplicado.

ALIO : Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 4 leguas de la capital.

ALIOGAC: s. m. Quím.: hidroclorato de amoniaco.

ALIOJ: s. m. ant.: MÁRMOL.

ALI-OLI: s. m. prov.: salsa que se hace machacando ajo mezclado con aceite, hasta formar una masa parecida a la mantequilla.

ALIONI: Biog.: célebre médico y botánico piamontes, autor de la *Flora del Piamonte*; n. en 1725, y m. en 1804.

ALIONIA: s. f. Bot.: género de plantas nictafíneas, a que sirve de tipo la alionia violácea. Dióselo este nombre en honor del botánico Alioni.

ALIONIN: s. m. Zool.: pájaro de cuerpo pardo, alas de azul oscuro y cabeza del mismo color, pintada de blanco. Su lonjitud es de dos a tres pulgadas.

ALIOT: s. m. Astr.: una de las estrellas de la Osa Mayor, que sirve para conocer la altura del polo.

ALIOX: s. m. Miner. ant.: MÁRMOL.

ALIPARÓ: s. m. Bot.: árbol espinoso de 7 a 8 varas de altura, y de madera durísima, que crece en Filipinas, y sirve a los indíjenas para pilares de sus casas. La sombra de este árbol es perjudicial, y su tronco arroja un jugo lechoso.

ALÍPIDE y **ALÍPEDO**: adj. Poes. y Mit.: que lleva alas en los pies. Dícese especialmente de Mercurio.

=Zool.: dícese de los animales cuyas patas son membranosas y en forma de alas, como los murciélagos.—adj. s. pl.: QUEIRÓPTEROS.

ALÍPENO: adj. Med. ant.: calificábanse así todas las sustancias medicinales secas y sin grasa, destinadas a las aplicaciones esternas.

ALIPÍ: adj. germ : LIMPIO.

ALIPIAR: v. a. germ.: LIMPIAR.

ALIPIO: adj. germ.: LÍMPIO.

=Biog.: ALIPIO DE ANTIOQUÍA: arquitecto encargado por el emperador Juliano, llamado el Apóstata, de reedificar el templo de Jerusalem; m. en el año 363 de la era cristiana, sin haber podido ejecutar esta órden.

ALIPO : s. m. Bot. (inocente): género de plantas globularias, cuyos principales caracteres son: raiz negruzca, ramas cubiertas de una cortezilla roja, flores de color de violeta, y cuatro estambres blancos con el ápice casi negro.

ALIPPOS: Geog. ant. España: LIPPOS.

ALIPTA, **ALIPTE** o **ALIPTO**: adj. s. ant.: el que untaba con aceite o perfumes a los atletas, a los enfermos, o a los que se bañaban.

ALIPTERIO : s. m. ant. : salon donde se perfumaban los que salian del baño.—Sitio donde se frotaban con aceite los atletas.

ALÍPTICA: s. f. ant.: arte de untar el cuerpo con ciertas sustancias para mantener la suavidad y blandura de la piel, y la salud.

ALIQUE: Geog. España: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 8 leguas de la capital y 2 de Sacedon.

ALIQUEBRAR: v. a.: quebrar las alas.—Úsase tambien como recíproco.—met.: causar heridas de poca gravedad.—Privar de poder, de fuerzas, de recursos.

ALIQUIDAR: v. a. ant.: liquidar, aclarar.

ALIRON: s. m. prov. Murcia: ALON.

ALIROTIO: Mit.: hijo de Neptuno, que se hirió mortalmente al cortar los olivos de los alrededores de Atenas, consagrados a Minerva, por quien su padre había sido vencido.

ALISA: s. f. Bot.: fruto del aliso, que se come en algunos puntos de Francia, y se emplea a vezes contra la diarrea.

=Geog.: ALESIA.

=Mit.: fuente de Arcadia, que tenía la propiedad de curar las mordeduras de los perros rabiosos.

ALISADOR: adj. s.: el que alisa.

=Art. y Of.: instrumento de boj u otra madera fuerte, de media cuarta de grueso, y media vara de largo, bien acepillado y liso, con asidero a los dos estremos, de que se sirven los cereros para alisar las velas.—Instrumento que usan los grabadores para quitar las barbillas que leventa el buril.

ALISADURA: s. f.: la accion de alisar.—pl.: las partes menudas que quedan de la madera, piedra, metal, u otra cosa que se ha alisado.

ALISAL (LA): Geog. España: lugar de la prov. de Oviedo, ayunt. de Ribadesella y felig. de Santa María de Junco.

ALISAMIENRO : s. m. : ALISADURA, por la accion de alisar.

ALISAR: s. m.: el sitio poblado de alisos.—v. a.: poner lisa una cosa, pulir.

=Geog. España: arroyo de la prov. de Cáceres, part. jud. de Navalmoral de la Mata: nace en el térm. de Castañar de Ibar; y con el arroyo de las Tamujas forma el riachuelo titulado la Arzuela, que va a aumentar las aguas del Tajo.

ALISAS: Geog. España: parador de la prov. de Santander, part. jud. de Ramales y ayunt. de Arredondo.—ALTO DE ALISAS: montaña de la prov. de Santander, part. jud. de Ramales y ayunt. de Arredondo. Es una prolongacion de la cordillera del alto de Bustablado.

ALISEDA : s. f. : ALISAR.

=Geog. España : arroyo de la prov. de Badajoz: nace en la sierra de Siruela y desemboca en el rio Guadalaviar, a 2 leguas de su oríjen.—LA ALISEDA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Ávila, a 2 leguas del Barco de Ávila; y a la márjen izquierda del rio Tormes.—Lugar de 320 vec., sit. en la prov. y part. jud. de Cáceres, a 5 leguas de la capital, a la falda de la sierra del Aljibe. En su térm. hay una fuente de aguas ferrujinosas, y varios vestijios de minas de hierro.

ALISELMINTO: s. m. Zool. (gusano de seda): género de tenia, sin trompa ni corona de presas, de masa encefálica muy perceptible, y provista de cuatro chapadores profundos.

ALÍSEOS: adj. pl. Fís.: ALISIOS.

ALISFERIA: s. f. Bot. (esfera en cadena): especie de líquen perteneciente al órden de las nostocíneas.

ALISIA: s. f. Zool. (cadenita): género de insectos del órden de los himenópteros, familia de los ichneumónidos.

ALISICARPO: s. m. Bot. (fruto-cadena): género de plantas leguminosas, sub-órden de las papilionáceas, que comprende 19 especies propias de las rejiones intertropicales del antiguo Continente.

ALISIDIO: s. m. Bot. (cadenita): género de hongos, cuyo tipo es el alisidio leonado que se encuentra en el tronco podrido de los sauces, y cuyos filamentos son rectos, sen illos transparentes y articulados. Persoon reunió este género al acrósporo.

ALISÍNEO: adj. Bot.: dícese de la planta parecida al alison.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas establecido por De-Candolle en la familia de las cruzíferas.

ALISIO: s. m. Bot. (cadenilla) género monotipo de la familia de las fíceas, creado por el botánico sueco Agardh para una especie de alga del Brasil.

=Mit.: sobrenombre en Grecia de Júpiter y de Baco.

ALISIOS: adj. pl. Fís.: vientos constantes que reinan en la zona intertropical, soplando desde el N. E. en el hemisferio ártico, y desde S. E. en el opuesto. La configuracion de las islas y continentes modifica en diversos sentidos su direccion, y hace variar su intensidad. Se les conoce con el nombre de vientos generales en el Océano Meridional, entre las costas de Africa y del Brasil; y les viene el de alisios de una voz antigua francesa que espresa la uniformidad y la constancia.

ALISMA: s. f. Bot. (llanten acuático): género de plantas herbáceas, vivazes, que crecen en parajes pantanosos y a orillas de los estanques y ríos. Su raiz es considerada en Rusia como remedio eficaz contra la hidrofobia; y sus flores forman ordinariamente una especie de racimo terminal, sobre una ramilla sin hojas

ALISMÁCEO, **ALÍSMEA**: adj. Bot.: parecido a la alisma.—adj. s. f. pl.: familia de plantas monocotiledóneas, de estambres perijínicos, establecida por Richard, y cuyos tres géneros típicos fueron primitivamente comprendidos por Jussieu en la familia de los juncos. Son plantas herbáceas, sin tallo, es decir, que no tienen mas que ramillas floríferas; crecen en parajes húmedos, y aunque la mayor parte de sus especies son indíjenas de Europa, algunas no se encuentran sino bajo los trópicos.

ALISMO: s. m. Med.: ansiedad, inquietud, perturbacion del ánimo.

ALISMÓIDEAS: adj. s. f. pl.: nombre dado por Ventenat en su *Cuadro del reino vejetal* a una familia de plantas que formó separando de la familia de los juncos de Jussieu los géneros desprovistos de endospermo; pero, mejor estudiados estos géneros por Richard, han venido a constituir después tres familias distintas: las alismáceas, las butomáceas y las juncajíneas.

ALISMORQUIS: s. m. Bot. (llanten acuático lobuloso): tipo del género centrosia o calanta, en la familia de las orquídeas.

ALISNE: Geog. España: despoblado de la prov. de Córdoba, part. jud. de Pesadas y térm. de Almodóvar del Río.

ALISO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las pomáceas; árboles o arbustos que se encuentran en toda Europa, así como en las rejiones frías del Asia. Tournefort lo coloca en la tercera seccion de la clase de los árboles y arbustos de flor de trama, cuyas flores machos están separadas de las hembras en el mismo pie, y cuyos frutos son escamosos, y le da el nombre de álamo de hojas anchas, glutinoso y verde. Linneo lo incluye en la monoecia tetandria, y lo llama álamo blanco. El aliso que propiamente pertenece a la especie de árboles acuáticos, es de mediana magnitud, y echa muchas ramas largas de una misma raiz; pero se le puede criar y dar la forma que se quiera. Su corteza es lisa, de color pardo-oscuro que tira a rojo; sus hojas anchas, redondas y pegajosas al tacto; su fruto lijero y en forma de cono, y su madera apreciada de escultores y torneros, por lo lisa y correosa. De sus ramitas se hacen flautas, pífanos, etc.

ALISÓIDEO: adj. Bot.: parecido al aliso.—ALISÍNEO.

ALISON: s. m. Bot.: jénero de plantas cruzíferas que suele cultivarse en algunos jardines, y que da en el verano unas flores de color de oro: pertenece a las rejiones estra-tropicales del antiguo Continente.

=Zool.: género de insectos himenópteros, familia de los cavadores, cuyo tipo es el alison lunicornio, que se encuentra en muchas partes de Europa.

ALISONJEADOR: adj. s. ant : engañador, lisonjero.

ALISTADOR: adj. s.: el que alista o forma listas o relaciones.—Reclutador, el que recluta.

=Mar. ant.: denominacion que se daba al que tenía el cargo de admitir y sentar en lista a los operarios de maestranza. Tambien se llamaba APUNTADOR.

ALISTAMIENTO: s. m.: la accion de alistar o de alistarse.—Su efecto.

ALISTAR: v. a.: sentar o escribir en lista a alguno.—Prevenir, aprontar, aparejar, disponer. Úsase tambien como recíproco.—Listar.—r.: inscribirse, afiliarse, ingresar voluntariamente en algun cuerpo, sociedad, partido, etc.

=Mil. a.: RECLUTAR.

ALISTE: Geog. España: río de la prov. de Zamora, en el part. jud. de Alcañizes. Se forma de las aguas de varia fuentes y arroyos desprendidos de l Siera de la Culebra. Recibe en su curso al arroyo Cebal y el riachuelo Vall de Ladron, y va por fin a reunirse al Esla.

ALITA: Geog. España: dehesa de la prov. de Toledo, sit. en el térm. y a 1 legua del lugar de Barajon, a la orilla del río Tajo.

=Mit.: diosa que en la mitolojía ára-

be equivale a la Venus de los Griegos.

ALITAJE: Geog. España: cortijo de la prov. de Granada, part. jud. de Santa-Fe, térm. de Pinos-Puente.

ALITAPTAPA: s. f. prov. Filipinas: LUCIÉRNAGA.

ALITARCA: s. m. Hist. ant.: nombre dado por los naturales de Eolia al jefe de los MASTIGÓFOROS.

ALITARQUIA: s. f. Hist. ant.: entre los Eolios, el empleo de alitarca.

ALITE: adj. s. Zool. (que liga, pega o une): género de reptiles batracios, de la familia de los ranoídeos, comun en el Norte de España, así como en Francia, Suiza y Alemania. Wagner fue quien estableció este género, que estaba comprendido entre los sapos, del cual se diferencia en que el alite tiene dientes en la mandíbula superior y en el paladar. Su voz que deja oir con frecuencia en las hermosas noches del verano, se parece al sonido de una campanilla de vidrio. Se le llama vulgarmente *comadron*, porque coje los huevos que pone en forma de rosario la hembra, los adhiere a sus muslos y los lleva y deposita en agujeros subterráneos, donde permanecen hasta su completo desarrollo: entonces los traslada al agua donde se abren.

ALITERACION: s. f. Ret.: PARANOMASIA.

ALITERIO: adj. Mit.: sobrenombre de las divinidades vengadoras.

ALÍTERO: adj. Mit.: sobrenombre que los Griegos dieron a Júpiter y Céres, porque en tiempo de hambre impidieron a los molineros guardarse el trigo y se lo hicieron moler todo.

ALITIERNO: s. m. prov. Bot.: ALADIERNA.

=Zool. adj.: se aplica al ave de alas tiernas.

ALITÓSPERO: s. m. Bot. (semilla indisoluble): género de hongos caracterizados por filamentos ramosos, con pequeños esporos, sencillos, redondos u ovalados, fuertemente adheridos a ellos.

ALITRONCO: s. m. Zool.: segmento posterior del tronco de los insectos, al cual se une el abdómen y se adhieren las patas posteriores y las alas.

ALITÚRJICO: adj. ant. Rel.: se decía de los días que no tenían Oficio propio en la Iglesia católica. Los viernes eran días alitúrjicos en la iglesia de Alejandría.

ALIUD: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. y part. jud. de Soria, a 4 leguas de la capital, en una hermosa llanura a la márjen del río Rituerto.

ALIVA: Geog. España: puerto de pastos en la prov. de Santander, part. jud. de Potes y Valle de Valdebazas, sit. a grande altura entre las encumbradas Peñas de Europa.

ALIVAS: s. m. prov. Filipinas, Zool.: MONO.

ALIVIADOR: adj. s.: el que alivia. —germ.: el ladron que recibe el hurto que otro hace y huye con él, para que no sea encontrado.

=Art. y Of.: nombre que se da en los molinos a una especie de palanca larga de hierro, que baja hasta el madero o solera donde está embutida la rangua; y llegando hasta el pavimento del molino, sirve para levantar y bajar la piedra, de manera que haga la harina mas o menos fina.

ALIVIAMIENTO: s. m. ant.: ALIVIO.

ALIVIANAR: v. a. ant.: ALIJERAR.

ALIVIAR: v. a.: disminuir, quitar parte de la carga o peso.—Se usa tambien como recíproco.—met.: dulcificar, mitigar, apaziguar, dar consuelo o descanso, hablando de las fatigas o enfermedades corporales o del ánimo.—prov.: acelerar, abreviar, alijerar, alargar el paso o la obra.—germ.: robar, hurtar.

ALIVIATIVO: adj.: lo que es capaz de producir alivio.

ALIVIO: s. m.: descanso o desahogo que se siente cuando se alijera o quita del todo una carga o peso.—met.: disminucion del cansancio, fatiga, dolor o enfermedad del cuerpo, y tambien de las penas o aflicciones del ánimo.—germ.: descargo que da el que está preso.—PROCURADOR.

ALIX: s. f. Bot.: género de arbustos de la familia de las compuestas, reunido al género PSIADA.

ALIXARES: s. m. pl.: ALIJARES.—Algunos lo toman tambien por la casa de campo o de recreo.

ALIZACE: s. m. ant. Arquit.: la zanja que se hace para abrir los cimientos de cualquier edificio.

ALIZACES: Geog. España: despoblado agregado al ayunt. de Mozarbes, en la prov. y part. jud. de Salamanca, a 3 leguas de la capital.

ALIZAR: s. m.: la cinta o friso de azulejos o ladrillos de diferentes labores, con que se suelen adornar por la parte inferior las habitaciones, patios o zaguanes.

ALIZARI: s. m.: nombre dado en el comercio a las raizes secas de la rubia, que sirven para teñir las telas de encarnado.

ALIZÁRICO: adj. Quím.: dícese del ácido un tanto débil, que se saca de la alizarina.

ALIZARINA: s. f. Quím.: materia colorante, roja, soluble en el alcohol y en el ácido sulfúrico, que se estrae de la rubia, unida a otra materia colorante amarilla, de la cual se separa por medio de una larga maceracion en el agua.

ALJABA: s. f.: caja ancha por arriba y angosta por abajo, donde se ponían las flechas, y que se llevaba pendiente del hombro: se conserva todavía en algunas naciones no civilizadas.—fr. met. ant.: SALIR O SER DE LA ALJABA DE UNO, ALGUNA SAETA, ALGUNA FLECHA: ser una cosa orijinal y propia de su injenio.

=Geog. ant. España: ALGABA.

ALJABIBE: s. m. ant.: ROPAVEJERO.

ALJACUAN: s. m. ant.: PÚRPURA.

ALJAFANA: s. f. ant.: ALJOFAINA.

ALJAMA: s. m. ant.: junta de Moros o Judíos.—Barrio o sitio habitado por Moros o Judíos.—Ayuntamiento o concejo de Moros.—Sinagoga de Judíos. Algunos dicen ALCAMA.

=Adm. ant.: tributo de treinta dineros que solían imponer los reyes de Castilla a cada uno de los Judíos o Moros residentes en sus Estados.

ALJAMADO: adj. s.: habitante de una aljama.

ALJAMÍ: adj. ant.: el que hablaba la aljamía.

ALJAMÍA: s. f. ant.: la lengua castellana corrompida que hablaban los Moros en España.—Nombre que daban los Moros a la lengua castellana.—prov. Andalucía: ALJAMA.

ALJAMIADO: adj. ant.: ALJAMÍ.

ALJAMILLA: Geog. España: ALHAMILLA.

ALJAN: Geog. España: lugar de la prov. de Pontevedra, felig. de San Salvador de Sotomayor.—SAN PELAYO DE ALJAN: felig. de 160 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 5 leguas de la capital, 12 de Tuy y 1 de Salvatierra.

ALJARAFE: s. m.: pago de olivos de grande estension. Es voz muy usada en algunas partes de Andalucía.

=Adm. ant.: contribucion que se pagaba en ciertos puntos de Andalucía, y consistía en el diezmo del aceite, de la aceituna y de los higos que entraban en poblado.

=Geog. España: territorio poblado de árboles, en la prov. de Sevilla, part. jud. de Sanlúcar la Mayor. Se conoce con este nombre el terreno que hay desde la sierra por la parte del N., y se estiende al S. por espacio de 5 leguas, teniendo doce de circunferencia; la riega el río Guadiamar o Guadialimar.

ALJARAMES: Geog. España: arroyo de la prov. de Málaga, part. jud. de Estepona. Nace en el térm. y a 1 legua de Genalguacil; es de curso perenne, y se incorpora con el río titulado Genal.

ALJARAQUE: Geog. España: villa de 100 vec., sit. en la prov. y part. jud. de Huelva, a 1 legua de la capital.

ALJARAZ: s. m. ant.: campanilla o esquila.

ALJARFA o ALJARFE: s. m. Art. y Of.: ALGARFE.

ALJEBENA: s. f. prov. de Murcia: ALJOFAINA.

ÁLJEBRA: Matem.: ciencia que considera las cantidades de una manera general e indeterminada, sirviéndose para representarlas de ciertos signos y de las letras del alfabeto. Esta ciencia es una de las partes principales de las Matemáticas, y tiene por objeto el conocimiento de todas las leyes posibles de los números, independientemente de los fenómenos particulares en que algunas de aquellas reciben una realizacion concreta.—El tratado de la misma ciencia.—ÁLJEBRA NUMÉRICA O VULGAR: la que trata de resolver cuestiones cuyas cantidades conocidas vienen espresadas por guarismos, siendo representadas con signos generales solo las desconocidas. —ÁLJEBRA LITERAL O ESPECIOSA: la que espresa en términos génerales, tanto los datos o cantidades conocidas como las desconocidas.—fr. met. y fam.: ESO PARA ÉL ES ÁLJEBRA: úsase para dar a entender que una cosa está fuera de los alcanzes de alguno.

=Med.: arte de restituir a su lugar los huesos dislocados.

ALJEBRAICAMENTE: adv.: de una manera aljebráica.

ALJEBRÁICO, ALJÉBRICO: adj.: lo que pertenece al Áljebra.

ALJEBRISTA: s. m.: el que entiende Áljebra.—El que habitualmente se ocupa en resolver cuestiones aljebráicas.

ALJEBRIZAR: v. n.: emplear con demasiada frecuencia las fórmulas aljebráicas en conversaciones o escritos.

ALJECIRAS: Geog.: nombre que dan los Árabes a la Mesopotamia.—Ciudad de España, con 2,200 vec., sit. en la prov. de Cádiz, a 20 leguas por mar y 18 por tierra de la capital, sit. en la costa O. de la bahía de Gibraltar, a 1 ½ legua del monte y plaza de este nombre, y a la márjen del río de la Miel. La poblacion está desprovista de toda defensa; pero su posicion marítima le da cierta importancia militar. Se halla su fondeadero completamente cubierto y abrigado de todos los vientos del N. O., y algun tanto de los del S. y el E., por cinco órdenes de peñas o arrecifes; y su acueducto, concluido por el arquitecto Pablo Casaus en el año de 1784, es una obra de las mas notables. El terreno de su térm., quebrado y en su mayor parte montuoso, es muy a propósito para la cría de ganados, a que principalmente se dedican los vec. A 1 legua de la ciudad se hallan los baños minerales de la Fuente-Sana, cuyas aguas son hidro-sulfúricas o hepáticas, y se aplican para toda clase de enfermedades cutáneas. En otros puntos de la falda de la sierra hay cinco o mas fuentes minerales, al parecer ferrujinosas. La ciudad tiene fábricas de curtidos, de tejidos de hilo y algodon y algunas otras menos importantes; su comercio consiste en la esportacion a Cádiz y Málaga de carbon, curtidos, baldosas y otros efectos del país, y en la importacion de granos, vinos, aceites, etc. En el de cabotaje se ocupan muchos buques, jabeques, místicos y faluchos. Aljeciras fue la primera ciudad de España que ocuparon los Árabes, el 28 de abril de 711. Aun conserva su nombre arabe que significa isla o terreno elevado e independiente. Fernando IV la sitió en vano en 1309. Alfonso XI le puso cerco el 3 de agosto de 1342, continuando en su empeño hasta que le fue entregada la plaza el 27 de marzo de 1344.

ALJEDI: s. m. Astr.: nombre arábigo de la estrella *gamma*, de Capricornio.

ALJEDREZ: s. m. ant.: AJEDREZ.

=Mar.: ENJARETADO.

ALJEDREZADO: adj. Mar.: BANDERA ALJEDREZADA.

ALJEMESÍ: Geog. España: villa de 1,300 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 2 ½ leguas de Alberique y 6 de la capital, en la carretera que va de Játiva, por Alcira, a Valencia, no lejos del río Júcar.

ALJEMIFAO: s. m. ant.: MERCERO.

ALJENDIN: Geog. España: ALHENDIN.

ALJENEB o ALJENIB: s. m. Astr.: estrella de segunda magnitud, que forma parte de la constelacion del Pegaso, y está indicada por una *gamma* en los catálogos.

ALJEÑIQUE: s. m. germ.: FUENTE.

ALJERIE: s. m. Quím. ant.: cal viva.

ALJERIFE: s. m. ant.: Art. y Of.: red de cien brazas de larga, y cincuenta de ancha, que servía para pescar salmones, sábalos y corvinas.

ALJERIFERO: adj. s. ant.: el que pescaba con aljerife.

ALJERRI: Geog. España: lugar de 180 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 2 leguas de Balaguer y 4 de Lérida, en las inmediaciones del río Noguera-Ribagorzana.

ALJETE: Geog. España: villa de 330 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 3 leguas de Alcalá de Henares, y 5 de la capital, en la ladera meridional de un cerro, dominado por otros de mayor altura.

ALJETI: s. m. Astr.: nombre de una estrella que está en la cabeza de la constelacion de Hércules.

ALJEZ: s. m.: el yeso en piedra.—prov. Aragon y Murcia: YESO.

ALJEZAR: s. m. prov. Aragon y Murcia: YESAR.

ALJEZARES: Geog. España: villa de 430 vec., sit en la prov. de Murcia, a 1 legua de la capital, en la falda de la sierra que sirve de límite meridional a la huerta de Murcia. Es patria del célebre historiador y diplomático Diego Saavedra Fajardo.

ALJEZERÍA: s. f. prov. Aragon Murcia: YESERÍA.

ALJEZERO: adj. s. prov. Aragon y Murcia: YESERO.

ALJEZON: s. m. prov. Aragon y Murcia: YESON.

ALJIAUSA: s. f. Astr.: nombre que dan los Árabes a la constelacion de Órion, a la cual representan bajo la figura de una mujer.

ALJIARRO: Geog. España: aldea aneja a la villa de la Gineta, part. jud. y prov. de Albacete.

ALJIBE: s. m.: lugar subterráneo, abovedado y construido de un modo conveniente para recibir y conservar el agua llovediza o la que se lleva de algun río, a fin de emplearla en sazon oportuna.—ant.: cárcel.—Prision subterránea en que eran encerrados los siervos campesinos.

=Arquit.: BÓVEDA DE ALJIBE ESQUIFADA.

=Geog. España: aldea de 2 vec., sit. en la prov. de Albacete, a 1 legua de Chinchilla.—Dehesa de la prov. de Badajoz, térm. de Don Benito.—Sierra elevadísima de la prov. de Cáceres, en el térm. de la Aliseda.—Despoblado, sierra y dehesa sit. en la prov. de Cádiz, térm. de Jerez de la Frontera.—Cortijo de la prov. de Granada, part. de Huescar, térm. de Orce.—ALJIBE O SAN GIL: despoblado de la prov. de Toledo, sit. a 1 legua de Ocaña.—CASA DEL ALJIBE: cortijo de la prov. de Albacete, térm. de Robledo.

=Mar.: barco en cuya bodega, forrada de plomo al intento, se conduce el agua dulce a las embarcaciones, como en un estanque o depósito ambulante. —ALJIBE DE ALQUITRAN: nombre que se da a un depósito de este betun que hay en los arsenales.

ALJIBERO: adj. s.: el que cuida de los aljibes.

ALJIBRE: Geog. España: lugar de la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de Riotorto.

ÁLJIDO: adj. Hist. Nat. (glacial): dícese de las plantas y animales que

crecen y viven en los países helados del Norte.

=Med.: calificacion que se aplica a ciertos períodos de varias enfermedades, en que la sensacion de frío es muy intensa.

ALJIEBELI: s. m. Bot.: ALBARRAZ.

ALJIMERAR: v. a. ant.: ACICALAR.

ALJIMIA DE ALFARA o **DE TORRES-TORRES**: Geog. España: lugar de 170 vec., en la prov. de Valencia, a 6 leguas de la capital y 2 de Murviedro, sit. a la derecha del río Palancia.

ALJIMIA DE ALMONACID: Geog. España: lugar de 160 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 7 leguas de la capital y 1 de Segorbe.

ALJIMIFRAR: v. a. ant.: afeitar, acicalar.

ALJINET: Geog. España: villa de 450 vec., en la prov. de Valencia, a 4 leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de Carlet, en la carretera de Madrid.

ALJINO: adj. s. Zool.: familia de zoófitos.

ALJIPÍ: s. m. germ.: ADEREZO.

ALJIRO: s. m. Zool.: nombre dado equivocadamente por Cuvier a un género de lagartos, establecido ya con el de TROPIDOSAURO.

ALJO: s. m. ant.: ROSARIO.

ALJOCEN: Geog. España: cortijo de la prov. de Cádiz, término de Jerez de la Frontera.

ALJOFAINA: s. f. vasija de barro vidriado, de figura redonda; tiene un borde al rededor, es mas ancha que honda, y sirve principalmente para lavarse la cara y las manos.

ALJÓFAR: s. m.: nombre arábigo que se da a las perlas, y se usa principalmente para designar las mas pequeñas y de irregular figura.

=Poes.: ROCÍO.

ALJOFARAR: v. a.: hacer alguna cosa semejante o parecida al aljófar.—Guarnecer, cubrir, bordar alguna cosa con aljófar.

=Poes.: llenar el rocío algun árbol, la yerba, etc., de gotas menudas.—Bañar en lágrimas, hablando de una mujer hermosa.

ALJOFÍA: s. f. ant.: ALJOFIFA.

ALJOFIADO: adj. s. prov. Andalucía: ALJOFIFADO.

ALJOFIFA: s. f.: pedazo de bayeta o paño basto que sirve para fregar el suelo enladrillado o enlosado.

ALJOFIFADO: adj. s. prov. Andalucía: la operacion de aljofifar.

ALJOFIFAR: v. a. prov. Andalucía: fregar con aljofifas el suelo enladrillado o enlosado.

ALJOMAS: Geog. España: cortijos de la prov. de Granada, part. jud. de Santa-Fé, término de Pinos-Puente.

ALJONJE: s. m. Bot.: AJONJE, por la planta y el zumo que se saca de ella.

ALJONJERA, ALJONJERO: s. Bot.: AJONJERA.

ALJONJOLÍ: s. m. Bot.: SÉSAMO.

ALJONOS: Geog. España: castillo arruinado de la prov. de Sevilla, part. jud. y término de Estepa.

ALJOR: s. m. Miner.: nombre que se da a la piedra de que se hace el yeso, que por lo comun es poco dura y de color ceniziento.

ALJORCA: s. f. ant.: AJORCA.

ALJORF: Geog. España: lugar de 60 vec. en la prov. de Valencia, part. jud. de Albaida.

ALJORRA: Geog. España: diputacion de 211 vec., en la prov. de Murcia, a 1 $^1/_2$ leguas de Cartajena.

=Zool.: insecto de Cuba casi imperceptible, que conducido por el viento, destruye los sembrados.

ALJOSUCHA: s. f. Bot.: planta del Perú, que dicen preserva de las tércianas con solo restregarla entre las manos, y aplicarla después al olfato.

ALJOZAR: Geog. España: aldea antigua, hoy despoblado de la prov. de Córdoba, y part. de Fuente-Ovejuna.—Dehesa de la misma prov., sit. cerca del río Lújar, camino de Monterubio.

ALJUBA: s. f.: vestidura morisca, especie de jubon que usaron tambien los Cristianos españoles, por los cuales se llamó despues CHUPA, dándole diferentes formas.

ALJUBARROTA: Geog. e Hist.: aldea de la Estremadura Portuguesa, célebre por la victoria alcanzada en 1385 por Juan I, rey de Portugal, contra el ejército de Castilla, mandado por su rey Juan I. El ardor de la nobleza castellana, que se lanzó al combate sin esperar la llegada de los refuerzos que llevaba el rey de Navarra; el cansancio de las tropas y la diversidad de pareceres entre los caudillos hicieron que se perdiese en aquel dia la flor de los caballeros y de los soldados castellanos.

ALJUBE: s. m. ant.: CÁRCEL.

=Geog. España: casa y huerta en la prov. de Albacete, part. de Hellin, a 1 legua N. de Tovarra.

ALJUCEN: Geog. España: río de la prov. de Badajoz, part. jud. de Mérida; nace en el sitio denominado Javalin, cuyo nombre lleva en su oríjen: recibe en su curso los arroyos Juncal y Retuerta, y va a desembocar en el Guadiana.—Lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 11 leguas de Mérida y 9 de Cáceres, a la márgen izquierda del rio de su nombre.

ALJUCER: Geog. España: villa de 220 vec., sit. en la prov. y part. jud. de Murcia, a $^1/_2$ legua de la capital, en la carretera que conduce de Murcia a Cartajena.—Diputacion de la prov. y part. jud. de Murcia, término de Palmar.

ALJUFIA: (ACEQUIA MAYOR DE): Geog. España: V. MURCIA.

ALJUMÍA: s. f. ant.: ALJAMÍA.

ALKACID: s. m. Quím. ant.: nombre dado al cobre oxidado, y a sus diversas preparaciones.

ALKAERT: s. m. Quím. ant.: disolvente universal, en busca del cual trabajaban todavía los químicos del siglo XVIII. El alkaert es una quimera, por el estilo de la piedra filosofal.

ALKAL: s. m. Quím. ant.: carbonato de potasa.

ALKALA: s. f. Farm. ant.: enjundia de gallina.

ALKALALAY: interj. Hist.: grito de alegría de los Kamtschadales, que corresponde al *aleluya* de los Cristianos. Aquellos naturales creen que repitiéndolo tres vezes, se atraen el agrado de los tres grandes dioses del universo.

ÁLKALI: s. m. Quím.: ÁLCALI.

ALKALID: s. m. Quím. ant.: pirita cobriza.

ALKAMELUZ: s. m. Astr.: nombre dado por algunos a la estrella *Arturo*, en la constelacion de Boyero.

ALKANNA: s. f. Bot.: BAFORIZA.

ALKANT: s. m. Quím. ant.: AZOGUE.

ALKER: s. m. Zool.: especie de pingüino, pájaro niño groenlandes de la magnitud del pato.

ALKERMES: s. m. Farm.: ALQUERMES.

ALKIBRIE: s. m. Quím. ant.: AZUFRE.

ALKICH: s. m. Hist.: aclamacion de los ujieres del Serrallo a la llegada y a la partida del Sultan; corresponde al grito de: ¡el rey!

ALKITRAN: s. m.: nombre árabe de la resina que destila el cedro del Líbano. V. CEDRINA.

ALKOOL: s. m. Quím.: V. ALCOOL.

ALM, ALMR, ALMS: Rel.: entre los Mahometanos, grupo misterioso formado de las tres o cuatro letras ELIF, LAM, MIM, RE O SIN. Alm se ve al principio de muchos capítulos del Coran; Almr, al principio de los capítulos XIII, XIV y XV; Alms, al principio del capítulo VII.

ALMA: s. f.: principio vivificador de los seres organizados, racional y moral en el hombre, sensitivo y mas o menos intelijente en los animales, y puramente vejetal en las plantas.—met.: persona, individuo de la especie humana de cualquiera edad y sexo.—Fuerza, vigor, enerjía, valor.—Sustancia, esencia, fondo de una cosa.—Núcleo, centro, foco.—Director, motor principal y supremo.—Viveza, animacion, brío, ímpetu.—fr.: ALMA DE CABALLO, ALMA DE CAIN: se dice del que sin escrúpulo ni remordimiento, comete o es capaz de cometer cualquier delito. ALMA DE CÁNTARO: necio, estúpido, ignorante. ALMA DE DIOS: persona sencilla, bondadosa y sin malicia. ALMA DEL OTRO MUNDO, ALMA EN PENA: APARECIDO; se dice tambien del que anda solo, triste y melancólico. ALMA VIVIENTE: VIVIENTE. CON EL ALMA Y LA VIDA: con mucho gusto, de muy buena gana. CON TODA EL ALMA: con sinceridad, con plena conviccion, de todas veras. ARRANCÁRSELE A UNO EL ALMA: dícese para ponderar el dolor o la compasion que causa un suceso lastimoso. DAR EL ALMA: espirar, morir. DAR EL ALMA A UN AMIGO: servirle con eficazia. DAR EL ALMA AL DIABLO: atropellar por todo, no reparar en nada. DARLE A UNO EL ALMA ALGUNA COSA: presentirla, preverla. ECHARSE EL ALMA ATRÁS: no tener vergüenza. ESTAR COMO EL ALMA DE GARIBAY: estar indeciso, perplejo, hallarse en una situacion indefinida, tan próxima a ser desgraciada como a ser feliz y sin llegar a decidirse la suerte. ESTAR CON EL ALMA EN UN HILO: hallarse sobresaltado por el temor de algun peligro inminente. HABLAR AL ALMA: hablar con franqueza y sinceridad, sin miramientos ni lisonja. ÍRSELE A UNO EL ALMA POR ALGUNA COSA, O TRAS ALGUNA COSA: apetecerla con avidez, desearla con ansia. LLEGARLE A UNO AL ALMA ALGUNA COSA: resentirse, incomodarse vivamente. LLEVAR A UNO ALGUNA COSA TRAS SÍ EL ALMA: se dice para espresar la fuerza con que una cosa mueve o atrae a alguno. PARTIRSE EL ALMA: sentir con mucha intensidad alguna cosa. PESARLE A UNO O SENTIRLO EN EL ALMA: sentir vivamente algun mal suceso o contratiempo. SACAR EL ALMA A ALGUNO: hacerle gastar cuanto tiene, matarlo o hacerle mucho mal; dícese ordinariamente amenazando. SACAR EL ALMA DE PECADO A ALGUNO: hacerle con arte que diga o conceda lo que no quería. SENTIR EN EL ALMA ALGUNA COSA: sentirla mucho. TENER EL ALMA PARADA: dícese del que no discurre, ni usa de sus facultades intelectuales como debiera. TENER ALMA ALGUNA COSA: ser árdua, espinosa, difícil. TENER SU ALMA EN SU CUERPO: tener facultad y libre albedrío para hacer alguna cosa. TOCAR A UNO EN EL ALMA ALGUNA COSA: LLEGARLE AL ALMA: TRAER EL ALMA EN LA BOCA O EN LAS MANOS: estar muy aflijido, muy atareado, vivir entre grandes males, desdichas o trabajos.—ref.: SU ALMA EN SU PALMA: da a entender que prescindimos de las acciones de otro, dejando por cuenta suya las buenas o malas resultas.

=Arquit.: madero mas o menos largo, segun los usos a que se destina, asentado en situacion vertical.—Machon o estribo interior de una bóveda circular.—ALMA DE ESCALERA: V. ESCALERA.

=Art. y Of.: lo que se mete en el hueco de algunas piezas de poca consistencia para darles fuerza y solidez, como el palo que se introduce en los hacheros de metal y en las varas de palio que son de plata.—En los instrumentos de cuerda que tienen puente, como violin, viola, etc., el palo que se pone entre sus dos tapas para mantenerlas a cierta distancia, y fortificar el sonido.—Los hilos puestos en el interior de un cordon o cuerda, a cuyo alrededor se tejen otros.—En los fuelles, el pedazo de cuero que permite la entrada al aire, impidiéndole luego la salida.

=Blas.: el lema de una empresa.

=Farm. ant.: nombre dado por algunos autores al agua destilada.—ALMA DE LA CHACARILLA: estracto de chacarilla.—ALMA DE LA QUINA: estracto de quina.—ALMA DEL RUIBARBO: cocimiento de ruibarbo.

=Filos.: principio de la vida, intelijencia y razon humana, espíritual por su naturaleza e inmortal por su destino.—ALMA DEL MUNDO: nombre dado por varios filósofos a la fuerza inmaterial que suponían confundida con la materia, sirviéndole a la vez de motor y de principio plástico, es decir imprimiéndole el movimiento y dándole la variedad de formas que admiramos en la naturaleza.

=Geog.: habitante: úsase generalmente en plural.—Granja de la prov. de Albacete, en España, término de Munera.

=Icon.: los antiguos representaban el alma bajo la figura de una mariposa en manos de un Cupido que se entretenía en destrozarla; aludiendo con esto a los tormentos que desgarran el corazon enamorado.

=Mil.: ÁNIMA.—Vara cónica de hierro que sirve para formar el ánima de los cañones de fusil.

=Pint. y Escul.: espresion, viveza, animacion aparente de un cuadro o de una estátua.

=Quím. ant.: ALMA DEL HÍGADO: protosulfato de hierro puro, o sal de Marte.—ALMA MINERAL: AZOGUE.

=Rel.: ánima, la que está separada del cuerpo humano, y que cuando el hombre muere va a parar, segun las creencias católicas, al cielo, al purgatorio, al limbo o al infierno.—met.: conciencia, sentimiento relijioso.—fr.: MANCHAR EL ALMA: afearla con el pecado.—RECOMENDAR EL ALMA: decir las prezes que la Iglesia tiene dispuestas para los que están en la agonía.

ALMACAERO: adj. s.: el que se ocupa en un género de pesca, que se hace con barco en el río de Sevilla.

ALMACANDA: s. f. Quím. ant.: litarjirio de plata.

ALMACELLAS: Geog. España: lugar de 200 vec., sit. en la prov. y part. de Lérida, a 4 leguas de la capital, en los confines de la prov. de Huesca, en una estensa llanura cerrada al S. por una cadena de colinas, cuyas cimas constituyen grandes mesetas.

ALMACELLETAS: Geog. España: aldea aneja al lugar de Almacellas, en la prov. de Huesca.

ALMACEN: edificio público o particular donde se guardan por junto o se venden cualesquiera géneros, como armas, pertrechos, comestibles, etc.—Pieza o estancia de una casa dispuesta para la custodia y conservacion de géneros de comercio.—ant.: conjunto de municiones y pertrechos.—fr. fam.: *gastar almacen*: traer consigo muchas cosas de poco valor y estimacion: usar de grandes circunloquios y ponderaciones para espresar cosas de poca entidad.

=Geog. España: aldea de 6 vec., sit. en la prov. y ayunt. de Lugo, felig. de San Pedro Félix de Muja.

=Mar.: ALMACEN DE AGUA: la pipa que, tendida y asegurada para que no ruede, sirve de depósito o tinaja de agua dulce, adonde acuden a beber la marinería y la tropa de guanicion, para lo cual tiene abierto un agujero cuadrado de un palmo de largo, poco mas o menos en medio de su lonjitud.—ALMACEN DE BETUNES: en los arsenales, aquel en que se conserva el alquitran en barriles, la brea, la grasa, etc.—ALMACEN DE BOMBA: CUERPO.—ALMACEN DE DEPÓSITO: el local particularmente destinado a la custodia de todos los efectos o pertrechos de cada buque, y cuya llave conserva el comandante de este.—ALMACEN DEL ESCLUIDO: el que encierra todo lo que se escluye de los buques de guerra armados, para emplearlo oportunamente.—ALMACEN GENERAL: aquel donde se depositan todos los pertrechos necesarios al armamento de los bajeles.

ALMACENAJE: s. m. Adm.: el derecho que se paga por conservar las cosas en depósito o almacen.

ALMACENAR: v. a.: guardar en almacen cualesquiera objetos o efectos.—met.: acopiar, reunir, juntar muchas cosas homojéneas o heterojéneas.

=Mar. r.: obstruirse el almacen de la bomba con algun cuerpo estraño o efecto que dificulta el libre juego del émbolo. Entre constructores significa agrandarse el almacen con el roze y frecuente juego del émbolo, que por este motivo entra muy holgado.

ALMACENERO, ALMACENISTA: adj. s.: el dueño de almacen.—El que lo custodia o vende géneros en él.

ALMACENO: adj. ant. Bot.: ACENO.

ALMACERIA: s. f. ant.: la cerca de tapia o piedra seca de alguna huerta o casa de campo.

ALMÁCIGA: s. f. Agr.: lugar en donde se siembran las semillas de las plantas, para trasplantarlas después a otro sitio: aplícase por lo regular al que se destina para las semillas de los árboles.

=Farm.: sustancia resinosa, quebradiza, mas o menos clara y transparente, de olor agradable y sabor aromático, producida por el alfónsigo. En el comercio se conocen dos variedades de esta sustancia: la una llamada EN LÁGRIMAS, que es la mas pura y estimada, y se obtiene por medio de incisiones hechas en el árbol; y la otra, que es la comun, cae espontáneamente y se recoje en el suelo, por lo cual suele estar mezclada de impurezas. Se ha usado como tónico astrinjente, y para fortificar las encías y dar buen olor a la boca.

=Geog.: pago de la isla de Tenerife, felig. de Taganana.

ALMACIGADO: adj. prov. Cuba: se dice del caballo cuyo color es cobrizo brillante: suele anteponérsele la palabra ROSILLO.

ALMACIGAR: v. a.: sahumar o perfumar alguna cosa con almáciga.

ALMÁCIGO: s. m.: nombre genérico de las pepitas o simientes de las plantas nacidas en almáciga.—LENTISCO.—prov. Cuba: ALFÓNSIGO.

ALMACIGUERO: adj. Agr.: lo que pertenece a la almáciga.—adj. s.: prov. Andalucía: almáciga, semillero de árboles que han de ser trasplantados.

ALMACILES: Geog. España: aldea de 150 vec., sit. en la prov. de Granada, part. de Huéscar en una cañada que se estiende de N. O. a S. E. junto al camino de herradura de la prov. de Almería a Sierra-Segura. En 1819 se descubrió no lejos de la aldea un sepulcro que contenía un esqueleto de un niño de diez a doce años de edad, puesto en cuclillas, y dos de hombres atravesados de pecho a espalda por una lanza de cobre sin cubo.

ALMACRACA, ALMACRAQUA: s. f. ant.: cuerda hecha de juncos o palmas como los ronzales para atar las caballerías al pesebre.

ALMACHAR: Geog. España: río de la prov. de Málaga: atraviesa el part. de Vélez-Málaga, y desemboca en el río Vélez.—Río de la misma prov., en el térm. de Jubrique: nace en la sierra de Genalguacil y desemboca en el Genal.—Villa de 500 vec., sit. en la misma prov., a la falda de un cerro, a 3 leguas de Colmenar.

ALMACHARAN: s. m. Bot.: GLAUCIO.

ALMACHARES: Geog. España: arroyo de la prov. de Málaga, part. jud. de Vélez-Málaga; toma su nombre de una poblacion árabe que ha desaparecido

ALMADA: Geog.: ciudad de Portugal, sit. a 1 legua de Lisboa, y a la orilla izquierda del Tajo.

ALMADANA, ALMADANETA: s. f. Art. y Of.: instrumento en forma de mazo, con una cabeza de hierro, igualmente gruesa y chata por ambos estremos, que está enastada en un mango de madera bastante largo, y sirve para romper piedras.

=Mil. ant.: arma de hierro en figura de maza.

ALMADEN: s. m. ant.: mina o minero de algun metal.

=Geog. España: ALMADEN DE LA PLATA: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Sevilla, a 10 leguas de la capital y 7 de Cazalla de la Sierra. En su térm. hay una cantera de mármol blanco y otra de mármol azul.—ALMADEN DEL AZOGUE: villa de 1,100 vec., sit. en la prov. de Ciudad-Real, a 14 leguas de la capital, y 36 de Albacete, en el centro de dos cumbres que son ramales de Sierra-Morena. Tiene una escuela práctica de minería. El terreno que compone su térm. es desigual, y de ínfima clase. Lo riegan los ríos Gargantiel y Valde-Azogues. Se encuentran en dicho térm. las famosas minas de azogue que llevan su nombre, con las cuales no hay criadero que pueda competir en el orbe conocido. Su profundidad pasa de 300 varas; su producto en el año minero de 1844 a 1845, fue de 21,515 quintales y 4 libras de azogue, y en el establecimiento encuentran ocupacion unas 4,800 personas, sin contar los que transportan el mineral a Sevilla. En 24 de octubre de 1836 puso asedio a Almaden el jefe carlista Gomez: y después de una inútil y porfiada resistencia, el brigadier Flinter y el gobernador de la villa tuvieron que capitular. Es patria del pintor Juan Cabezalero.

ALMADENA: s. f. Art. y Of.: ALMADANA.

ALMADENEJOS: Geog. España: villa de 350 vec., sit. en la prov. de Ciudad-Real, a 2 leguas de Almaden en un valle próximo al río Valde-Azogues. Sus minas son de la clase de las de Almaden.—RÍO GRANDE.

ALMADENES: Geog. España: labranza en la prov. de Toledo, part. jud. de Nava-Hermosa.

ALMADÍA: s. f. Mar.: embarcacion, especie de canoa o piragua usada entre los Indios.—Barca o chalupa de que se sirven los Portugueses en las Indias Orientales; la mas comun es de una pieza, aunque las hay de varias especies, una de las cuales se llama COCHE. Tambien la usan los salvajes de la costa de Africa.—prov. Aragon: ARMADÍA.

ALMADIADO: adj. ant.: decíase de la persona que padecía de mareo o desvanecimiento de cabeza.

ALMADIERO: adj. s. Mar.: el que conduce o gobierna una almadía.—El dueño de ella.

ALMADINA: s. f. Art. y Of.: ALMADANA.

ALMADRA: Geog. España: nombre de tres predios con caserío, sit. en la isla de Mallorca, part. del Inca, felig. de Alaro.

ALMADRABA: s. f. Art. y Of.: la pesquería de los atunes y el sitio donde se hace.—Red o cerco de redes con que se pescan los atunes.—ant.: tejar.—ALMADRAVA DE BUCHE: la pesca que se hace poniendo atajadizos por donde los atunes entran en un gran cerco de redes, del cual luego no pueden salir.—ALMADRABA DE MONTELEVA: la de segunda clase que se hace al paso de los atunes.—ALMADRABA DE TIRO O DE VISTA: la que solo se hace de dia y con redes a mano en sitios donde hay muchas corrientes.

=Geog. España: torre de vijía, sit. en la prov. de Alicante, part. jud. de Denia, en la playa del golfo de Valencia.—ant.: una de las porciones de terreno que repartió el rey don Jaime en la isla de Mallorca, part. jud. de Inca, felig. de Pollenza.—ALMADRABA DE CABO DE GATA: pesquería llamada de Monte y Leva, sit. al O. de la punta del cabo de Gata, en la prov. y part. de Almería, a 4 leguas de la capital.

ALMADRAVERO, ALMADRABITA: adj. s.: el que se ocupa en el ejercicio de la almadraba o en la pesca de los atunes.—ant.: TEJERO.

ALMADRAQUE: s. m. ant.: cojin, almohada o colchon.

ALMADRAVISO: adj. s. ant.: ALMADRABERO.

ALMADRAZ Y CASAS ALBAS: Geog. España: labranza en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, térm. de Gerindote.

ALMADREÑA: s. f.: especie de calzado de madera hueco y de una pieza, que se usa en las montañas de Leon, Castilla, Galicia y Asturias.

ALMADRONES: Geog. España: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 4 leguas de Sigüenza.

ALMAGACEN: s. m. ant.: ALMACEN.

ALMAGANETA: s. f.: ALMADANA.

ALMAGARINOS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, a 5 leguas de Ponferrada y 5 de Astorga, y a la orilla derecha del río Tormor.

ALMAGESTO: s. m. Matem. ant.: (la obra grande, maestra) coleccion de observaciones y problemas concernientes a la Geometría y Astronomía: denominacion tomada del famoso libro que compuso Tolomeo con este título hacia el año 140 de nuestra era, que es uno de los libros mas célebres de la antigüedad y la obra mas antigua de Astronomía que ha llegado hasta nosotros. El califa Almamun fue el que popularizó esta obra, y Federico II de Alemania la hizo traducir del árabe en el siglo XIII.

ALMAGRA: s. f. Miner.: ALMAGRE.

=Geog. España: caserío de la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla.

ALMAGRAL: s. m.: el sitio o terreno en que abunda el almagre.

ALMAGRAR: v. a.: teñir o dar de almagre.—met.: entre rufianes y valentones, herir o lastimar de suerte que corra sangre.

ALMAGRE: s. m. Miner.: especie de tierra arcillosa, de color rojizo, debido al óxido de hierro que contiene, que sirve para pulimentar los espejos, limpiar la plata labrada, y componer colores encarnados bastos. Llamásela en Quím. PERÓXIDO DE HIERRO ALUMINOSO, y en el lenguaje vulgar ALMAZARRON.

ALMAGRERA: s. f.: mina o lugar que produce almazarron.

=Geog. España: nombre de varias cuevas, sit. en la prov. de Toledo part. de Nava-Hermosa.—SIERRA-ALMAGRERA O DE MONROY: sierra de la prov. de Almería, part. jud. de Vera; famosa por sus minerales arjentíferos que beneficiaron antiguamente los Cartajineses y Romanos, y que hoy constituye uno de los criaderos mas productivos de la minería española. Existen allí varias fábricas de fundicion, y en el laboreo de las minas se ocupan sobre 10,000 personas.

ALMAGRO (DIEGO DE): Biog.: célebre aventurero español, compañero de Pizarro en la conquista del Perú, nombrado por Carlos V gobernador de Chile, donde entró antes que nadie en 1534. En las contiendas que tuvo con Pizarro fue derrotado, juzgado y sentenciado a muerte en 1538.—Hijo del anterior. Vengó la muerte de su padre, asesinando a Pizarro en 1541, y fue preso y sentenciado a muerte por el gobernador Vaca de Castro.

=Geog. España: ciudad de 2,500 vec. sit. en la prov. de Ciudad-Real, a 3 leguas de la capital y 26 de Albacete: tuvo universidad hasta el año de 1824. Posee una buena plaza de toros, de construccion moderna. Su territorio es llano y de lo mejor de la Mancha, regado en mucha parte por el río Javalon. Su industria consiste principalmente en la fabricacion de blondas y encajes, célebres en toda la Península y en el estranjero.—Sierra de la prov. de Almería, a $^1/_2$ legua de la villa de Cuevas. Es una continuacion de la sierra de Bagallona, y se compone, a semejanza de la de Alhamilla, de esquistos arcillosos micáceos, cubiertos por una caliza compacta gris.

ALMAGROS: Geog. España: diputacion de 140 vec., en la prov. de Murcia, part. jud. de Cartajena.

ALMAGUER: Geog. España: V. CORRAL DE ALMAGUER.

ALMAIZAL, ALMAIZAR: s. m.: nombre que se da en algunas partes a la banda llamada velo o paño de hombros, que usan los sacerdotes o subdiáconos para tomar la patena.—Especie de toca que los Moros de ambos sexos usan por gala para adorno de su cabeza, como turbante destinado a los días festivos. Suele ser listada de muchos colores, con rapazejos cuyas puntas se dejan colgar sobre los hombros.—Faja, ceñidor.

ALMAIZO: s. m. ant.: ALMEZ.

ALMAJA: s. f. ant. Adm.: cierto derecho que se pagaba en Murcia, por algunos frutos cojidos en secano.

ALMAJAL: s. m. ant.: ALMARJAL.

=Bot.: ALMAJO.

ALMAJALEJO: Geog. España: aldea de 100 vec., sit. en la prov. de Almería, part. jud. de Huercal-Overa.

ALMAJANO: Geog. España: aldea de 80 vec., sit. en un llano de la prov. de Soria, a 3 leguas de la capital.

ALMAJAR: s. m.: ARMARJAL.

=Geog. España: V. PRADO DEL REY.

ALMAJARA: s. f. Agr. prov.: el terreno preparado con estiércol reciente para que conserve cierto grado de calor, a fin de que nazcan con anticipacion las simientes.—prov. Murcia: almáciga o semillero.

ALMAJARES: Geog. España: térm. de la prov. de Navarra, part jud. de Tudela, donde concurren diversos manantiales, que hacen pantanoso aquel terreno.

ALMAJESTE: ALMAJESTO: s. m. ant.: ALMAGESTO.

ALMAJO: s. m. Bot.: nombre que se da a las plantas cuyas cenizas contienen barrilla.

=Quím. ant.: potasa del comercio.

ALMALAFA, ALMALAQUE, ALMALEQUE: s. f.: manto o velo moruno que cubre todo el cuerpo. Era una ropa que se ponían las moras sobre el vestido.

ALMALUEZ: Geog. España: villa de 110 vec., sit. en la prov. de Soria, a 11 leguas de la capital y 3 de Medinaceli.

ALMALLAHE: s. m. ant.: SALINA.

ALMALLOS (LOS): Geog. España: caserío de 4 vec., sit. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martin de Zaramunde.

ALMAMUN: Biog.: hijo del famoso Harun-el-Raschid, y VII califa de Bagdad, en 786. Protejió las artes y las ciencias; hizo medir un grado del Meridiano en las llanuras de Mesopotamia para adquirir una idea exacta del tamaño del globo, y m. en 833.—Rey de Toledo. V. YAHYA-EL-MAMUN.

ALMAN: s. m. Bot.: ABACÁ.

ALMANAC: s. m.: ALMANAQUE.

ALMANACA: s. f. ant.: manilla o pulsera, adorno de mujeres.

ALMANAQUE: s. m.: el papel o libro que contiene la distribucion del año por meses y dias, indicando las fases de la luna, las estaciones, la hora de la salida y de la puesta del sol, la época de los eclipses, noticia de las vijilias, fiestas relijiosas, etc.—fr.: HACER ALMANAQUES: HACER CALENDARIOS.—fr. met. y fam.: SU CUERPO ES UN ALMANAQUE: dícese de la persona que a cada variacion atmosférica se resiente de algun achaque o incomodidad.

=Mar.: ALMANAQUE NÁUTICO: libro en que se contienen por meses, además del santoral, todos los lugares astronómicos del sol, luna y demás planetas, con la distancia de aquella al primero, y a las estrellas zodiacales.

ALMANAQUERO, ALMANAQUISTA: adj. s.: el que vende o hace almanaques.

ALMANCAYA: Geog. España: despoblado de la prov. de Zamora. part. jud. de Toro, y térm. de Gema.

ALMANCEBE: adj. s. ant.: barco preparado para cierto género de pesquería, que se hacía en el río Guadalquivir cerca de Sevilla.

ALMANDACHE, ALMANDARACHE o ALMANDARAQUE: s. m. ant.: puerto o lugar de abrigo para las embarcaciones.

ALMANDINA: s. f. Miner.: piedra preciosa, de base de alúmina y de óxido de hierro, cuyas principales variedades son de color de violeta.

ALMANDOZ: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 7 leguas de Pamplona.

ALMANGRE: s. m. ant.: MANÁ.

ALMANGUENA: s. f. prov. Miner.: ALMAGRE.

ALMANIA: s. f. Bot.: género de plantas amarantáceas que se crían en la India.

ALMANIO: adj. Poes.: nombre que se da en la poesía latina a una especie de verso que consta de tres dáctilos y una cesura.

ALMANSA: Geog. España: ciudad de 2,000 vec., sit. en la prov. de Albacete, a 16 leguas de Valencia, en una estensa llanura bastante fría, por la proximidad de la sierra de Mugron. Su in-

terior no contiene cosa notable. En las afueras lo que mas llama la atencion es el monumento mandado levantar por Felipe V para perpetuar la memoria de la famosa batalla que lleva el nombre de esta ciudad. Sus montes están bien poblados de árboles y provistos de abundantes pastos, y pueden mantener hasta 16,000 cabezas de ganado lanar y cabrío.

=His. : BATALLA DE ALMANSA : batalla ganada el 25 de abril de 1707 por el duque de Berwick, jefe del ejército hispano-frances, contra Galloway, general del ejército anglo-lusitano. Esta jornada influyó en gran manera en el logro definitivo de las pretensiones de Felipe V a la corona de España.

ALMANTA : s. f. Agr. : el espacio que hay entre liño y liño en las viñas y olivares.—La porcion de tierra que se señala con dos surcos grandes para dirijir la siembra.—fr. : PONER A ALMANTA: plantar las vides juntas y sin órden. Hoy se dice vulgarmente *poner a manta*, aplicándose a otras muchas cosas que están juntas y sin órden.

ALMANTIGA : Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Soria, a 7 leguas de la capital, y $^3/_4$ de legua de Almazan.

ALMANTO : s. m. ant. : ALMACEN. —ARMARIO.

ALMANZA : Geog. España : villa de 110 vec., sit. en la prov. de Leon, a 8 leguas de la capital y 6 de Sahagun, en una hermosa llanura a la derecha del rio Cea.

ALMANZOR (MAHOMED-BEN-ABI-AHMER-EL-MANSUR) : Biog. : uno de los mas ilustres capitanes de la España árabe: n. en una aldehuela inmediata a Aljeciras, en el año 939: granjeóse por su valor y gallardía el aprecio de Al-Hakem II, y especialmente el de su esposa predilecta Sohbeya, la cual a la muerte del monarca puso en sus manos las riendas del gobierno para que las llevase en nombre de su hijo Hescham, de edad de 10 años. En efecto, mientras Hescham hacía una vida retirada en el alcázar de Zahra, ejecutó Almanzor veinte y seis espediciones contra los Cristianos, no sin haber antes apaziguado los disturbios interiores del país, atrayéndose la voluntad de todos, aliviando de contribuciones a los menesterosos, y tratando como iguales a los pudientes. Salía dos vezes al año a campaña, y casi siempre regresaba triunfante y cargado de botin. En 982 tomó a Zaragoza, llevándose mas de 9,000 prisioneros; en 984 arrasó a Leon, Astorga y Gormaz; dos años después penetró hasta Sepúlveda; en 987 destruyó a Coimbra, ciudad que reedificó él mismo siete años después; en 989 tomó a Atienza, Osma y Montemayor, y en todas las correrías y algaradas hizo prisioneros un sinnúmero de Cristianos, causando estragos infinitos en los pueblos por donde transitó. En 997 hizo una espedicion a Galicia, penetrando hasta Santiago, cuya ciudad destruyó, respetando sin embargo la tumba del Apóstol. De allí se llevó mas de cuatro mil prisioneros, a quienes hizo ir cargados con las campanas de la iglesia arruinada de Santiago, que sirvieron de lámparas en Córdoba, hasta que tomada esta ciudad por Fernando III, las hizo restituir a su iglesia en hombros de esclavos musulmanes. Por fin en 1002, en una sangrienta y porfiada batalla que duró todo un día, fue derrotado Almanzor por primera vez por las huestes de Alfonso V de Leon, unidas a las de Navarra y Castilla. El combate se verificó cerca de Clunia, hoy Coruña del Conde, y fue tal el pesar de Almanzor por su derrota, que aunque los Cristianos, mal parados a pesar de haber salido victorioso, no siguieron el alcanze de sus enemigos, descuidó las heridas que había recibido y m. de sus resultas a los tres días, a la edad de 63 años. Enterráronlo con su propia ropa como había fallecido, y lo cubrieron con el polvo recojido en las batallas, que cuidaba de limpiar siempre en Córdoba, y recojer en una cajita perfumada, llevándola siempre consigo para aquel efecto.

=Geog. España : ALMANZOR Y CASA BARRERA : dehesa de la prov. de Sevilla, a $^1/_4$ de legua de Utrera.—ALMANZORA, río.

ALMANZORA: Geog. España: río de la prov. de Almería, que se forma de una porcion de arroyuelos que se reunen en el térm. del caserío de Alcontar, y desemboca en el mar, a 1 legua mas abajo de la villa de Cuevas de Vera. — Aldea de 120 vec., sit. en la prov. de Almería, part. jud. de Huércal-Overa.

ALMAR : Geog. España : riachuelo de la prov. de Ávila, part. jud. de Piedrahita; nace en una cordillera en el térm. llamado de Grajos, y desemboca en el Tormes.

ALMÁRAGO : s. m. Bot. : MEJORANA.

ALMARADA : s. f. : especie de puñal agudo de tres aristas y sin cortes. —Aguja grande con que se hacen las alpargatas.

ALMARAIL: Geog. España : lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Soria, a 4 leguas de la capital, cerca le la confluencia de los ríos Duero y Rituerto.

ALMARAX: s. m. ant. : PUENTE.

ALMARAZ : Geog. España : lugar de 130 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 3 leguas de la capital.—Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 8 leguas de la capital y 1 de la Mota del Marqués. — Villa de 90 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 2 $^1/_2$ leguas de Navalmoral de la Mata.—PUENTE DE ALMARAZ: famoso puente sobre el Tajo, en el térm. de Roman-Gordo. part. jud. de Navalmoral de la Mata; se llamó primeramente de Albalat. Se construyó en el reinado de Carlos I, por un tal Pedro Urías : tiene 300 pies de largo, 26 de ancho y 134 de altura, hasta los pretiles. Fue cortado en la guerra de la Independencia, y reconstruido en 1845.

ALMARCASITA: s. f. Quím. ant.: AZOGUE.

ALMARCEN : s. m. ant.: almacen.

ALMARCHA : s. m. ant.: poblacion sit. en vega o tierra baja como pradera.

=Geog. España : villa de 300 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 5 leguas de San Clemente y 8 de la capital. A $^1/_4$ de legua de la poblacion hay una laguna de gran nombradía, por contener siempre una misma cantidad de agua, y no haberse descubierto su fondo. Lleva de tiempo inmemorial el conocido nombre de POZO AIRON.

ALMARCHAL: Geog. España: cortijo en la prov. de Cádiz, part. jud. de Aljeciras, térm. de Tarifa.

ALMARCHAZ : s. m. Quím. ant.: ALMACANDA.

ALMARGA : s. f. Miner. : MARGUERA.

ALMARIAB : s. m. Quím. ant. : ALMACANDA.

ALMARIEGO : Geog. España: coto redondo, sit. en la prov. de Salamanca, part. de Ciudad-Rodrigo y térm. de Saelices el Chico.

ALMARIO : s. m. ant. : ARMARIO.

ALMARIZ : Geog. España : lugar de 20 vec. , sit. en la prov. de Orense, felig. de San Andrés de Penosiños.

ALMARJAL : s. m. : la mata de almarjo.—El sitio poblado de estas plantas.—Pedazo de tierra baja y aguanosa, a la orilla del mar, que produce diferentes yerbas, donde suelen pastar ganados; y por abundar en tales sitios el almarjo, tomaron este nombre.

ALMARJEN : Geog. España: villa de 180 vec., sit. en la prov. de Málaga, a 2 leguas de Campillo y 6 de Antequera.

=Miner. s. m. : nombre arábigo del coral:

ALMARJO : s. m. Bot. y Quím.: V. ALMAJO.

ALMARO : s. m. Bot. : MARO.

ALMARRA : Geog. España : caserío sit. en la prov. de Alicante, part. de Jijona, térm. de Castalla.

ALMARRAES : s. m. pl. Art. y Of.: los instrumentos con que se alija el algodon.

ALMARRAJA, ALMARRAXA, **ALMARRAZA** : s. f. ant. : vasija de vidrio a manera de garrafa agujereada por el vientre y cerrada por el gollete, la cual servía para regar.

ALMARREGA : s. f. prov. Aragon: especie de manta de piel de burro que sirve de cubierta a las bestias de carga.

ALMÁRTAGA : s. f. Art. y Of. ant. : especie de cabezada curiosa, que se ponía a los caballos sobre el freno para tenerlos asidos cuando los ginetes se apeaban.

=Quím. y Farm. : protóxido de plomo fundido, que tiene la forma de escamitas semi-vidriosas, de color rosado y algo lustrosas. Conócese comunmente con el nombre de litarjirio de oro o de plata, segun el color. — ALMÁRTAGA COCIDA : emplasto comun.—ALMÁRTAGA DE VINAGRE : ungüento de litarjirio.

ALMÁRTEGA Y ALMÁRTIGA: s. f. Quím. ant. : ALMÁRTAGA.

ALMARTINE (LA) : Geog. España, aldea en la prov. y ayunt. de Oviedo, felig. de San Estéban de Sograndío.

ALMARZA : Geog. España : despoblado de la prov. de Ávila, part: jud. de Arévalo, sit. a la márjen izquierda del río Voltoya. —Lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Soria, a 4 leguas de la capital y a la márjen del río Tera. —ALMARZA DE CAMEROS : villa de 60 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 6 leguas de la capital y 1 de Torrecilla.

ALMARZANAL : Geog. España: lugar de la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Brañes.

ALMASERA : Geog. España : lugar de 270 vec., sit. en la prov. de Valencia, a $^3/_4$ de legua de la capital.

ALMASETA : Geog. España : despoblado de la prov. de Alicante, térm. de Villalonga.

ALMASÍ : Geog. España : térm. rural de la prov. de Lérida, a 4 $^3/_4$ leguas de la capital y 1 de Balaguer.

ALMASO : Geog. España : caserío de 5 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 5 leguas de la capital y 2 de Balaguer.

ALMÁSTECA , ALMÁSTEGA, ALMÁSTICA, ALMÁSTIGA : s. f. ant. : la resina almáciga.

ALMASTIGADO : adj. ant. :lo que tiene almáciga.

ALMATERO : adj. s. Art. y Of. : el que se emplea en la pesca de las sabogas.

ALMÁTICA Y ALMÁTIGA : s. f. ant. : DALMÁTICA O TÚNICA.

ALMATRET : Geog. España: lugar de 70 vec. , sit. en la prov. de Lérida, a 6 leguas de la capital, y a la márjen izquierda del río Ebro.

ALMATRICHE, ALMATRIQUE: s. m. prov. Aragon ; reguero o especie de atarjea para regar. — Acueducto. — Senda o línea.

ALMATURO : s. m. Zool. (que salta con la cola) : género de mamíferos que se encuentran en la Nueva-Holanda; se fabrican su vivienda entre la maleza y tienen por principales caracteres: cabeza redonda; pelo pardo de raton; cuerpo de dos pies de largo y cola de veinte pulgadas, muy poco poblada. Se divide en dos especies: el almaturo listado y el almaturo marino. Cuvier formó este género, separándola del género canguro, del cual solo se diferencia por tener dos muelas mas, y pocos pelos en la cola.

ALMAYATE : Geog. España : despoblado de la prov. de Málaga, part. jud. de Vélez-Málaga.

ALMAZAN : Geog. España : villa de 500 vec. , sit. en la prov. de Soria, a 6 leguas de la capital. El centro de la poblacion, que fue una de las plazas mejor fortificadas de la antigüedad, esta lleno de caminos subterráneos bien embovedados. En 10 de julio de 1810 fue incendiada por las tropas francesas, con motivo de la tenaz resistencia que dentro de sus muros hizo el guerrillero Merino.

ALMAZAQUE, ALMAZÁQUEN: s. m, ant. : ALMÁCIGA, resina.

ALMAZARA : s. f. prov. Granada y Murcia : molino de aceite.

=Geog. España : monte y regadío en la prov. de Navarra, part. de Tudela, térm. de Ablitas.—ant. : poblacion pequeña que existió en el mismo térm. en 1117.

ALMAZARAN : Geog. España : nombre de cinco cortijos unidos, y sit. en la prov. de Albacete , part. jud. de Yeste.

ALMAZARERO : adj. s. : el molinero de aceite.

ALMAZARRON : Geog. España : MAZARRON.

=Miner. s. m. : ALMAGRE.

ALMAZACRA : Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Leon, a 1 $^1/_2$ leguas de Ponferrada y 8 de Astorga, en la márjen izquierda del río Boeza.

ALMAZORA: Geog. España: villa de 1,240 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a $^3/_4$ de legua de la capital y a la márjen izquierda del río Mijares.

ALMAZORRILLA: Geog. España: alquería de la prov. de Almería, part. de Sorbas.

ALMAZORRE: Geog. España : lugar de 9 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 4 leguas de Boltaña y 6 de Barbastro.

ALMAZUL : Geog. España : lugar de 430 vec. , sit. en la prov. de Soria, a 6 leguas de la capital.

ALMEA : s. f. Bot. : V. AZUMBAR.

=Hist. (sabia) : mujer que improvisa versos, canta y baila en las fiestas publicas de los Orientales. Las almeas reciben una educacion esmerada, y deben tener formas seductoras; en las reuniones a que se las llama, dan cierta clase de espectáculos que constituyen el encanto de los hijos de aquellas rejiones.

ALMEAR: s. m. Agr. ant.: ALMIAR.

ALMECER: v. a. ant.: MEZCLAR.

ALMECERANES : Geog. España: cortijo en la prov. de Granada , part. jud. de Huéscar, térm. de Castril.

ALMECINO : s. m. ant. : ALMEZ. Hoy solamente se usa en Andalucía y algunos puntos de Murcia.

ALMECHA : s. f. Zool. ant. : ALMEJA.

ALMECHÁFIDE y ALMECHASITE : Quím. ant. : COBRE.

ALMEDÍA (LA) : Geog. España: aldea de 11 vec. , sit. en la prov. de Oviedo, ayunt de Vega de Ribadeo, felig. de San Estéban de Pianton.

ALMEDIJAR : Geog. España : villa de 160 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 7 $^1/_2$ leguas de la capital , y 1 $^1/_2$ de Segorbe , a la márjen izquierda del río Palancia.

ALMEDINA : Geog. España (la ciudad): barrio en la prov. de Córdoba, part. jud. de Baena.—Pueblo arruinado en la prov. de Málaga, part. jud. de Torrox. — Villa de 80 vec., sit. en la prov. de Ciudad-Real: part. jud. de Villanueva de los Infantes. Es patria del célebre pintor español Fernando Yañez, discípulo de Rafael de Urbino.

ALMEDINILLA : Geog. España : aldea de 400 vec. , sit. en la prov. de Córdoba, a 1 legua de Priego y 12 de la capital.

ALMEIDA (DUARTE DE): Biog.: alférez del pendon real en tiempo de Alonso V de Portugal: en la batalla de Toro habiéndole cortado la mano derecha, empuñó el estandarte con la izquierda, y cortada esta después , lo asió con los dientes sin soltarlo hasta que perdió la vida.—FRANCISCO, CONDE DE ALMEIDA : almirante portugues, virey de las Indias Orientales en 1505 ; se distinguió por sus conquistas en aquellos países, que engrandecieron el dominio de Portugal ; entregó el mando al duque de Alburquerque, y al dirijirse a Europa, m. en 1509, en un combate contra los Cafres. — LORENZO ALMEIDA : hijo del anterior; tomó parte en las guerras que sostuvo su padre, y m. antes que este, peleando contra los Turcos.—MANUEL ALMEIDA: jesuita portugues , autor de una *Historia de la Alta Etiopía*, y de unas *Cartas Históricas*; n. en Viseo en 1580 , y m. en Goa en 1646.—NICOLÁS ALMEIDA : poeta satírico portugues; n. en 1745 , y m. en 1811: —TEODORO ALMEIDA: relijioso de la con-

gregacion del Oratorio, erudito, crítico, naturalista: n. en Lisboa en 1772, y m. en 1803: tuvo que emigrar de Portugal por haberse declarado en favor de la corte de Roma, contra el marques de Pombal, que no consentia adversarios. La obra que justamente le ha dado reputacion es la titulada *Recreaciones filosóficas*; escribió además otra con el título de *Tesoro de paciencia escondido en las llagas de Jesucristo*.

=Geog.: fortaleza de Portugal, sit. en la prov. de Beira y en la frontera de España, por la parte de Ciudad-Rodrigo. —Lugar de España, sit. en la prov. de Zamora, á 7 leguas de la capital, y poblado por 260 vecinos.

ALMEIDEA: s. f. Bot.: género de plantas diósmeas, árboles o arbustos de América, de flores encarnadas, blancas, de color de lila o azules.

—**ALMEIR**: s. m. ant.: ALMIAR.

ALMEIRAS: Geog. España; lugar de la prov. de la Coruña, felig. de San Julian del mismo nombre.—SAN JULIAN DE ALMEIRAS: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de la Coruña, á 1 1/2 leguas de la capital, y a la izquierda del rio Mero.

ALMEJA: s. f. Zool.: género de moluscos hermafroditas conchíferos, de la familia de las mitiláceas, clase de los acéfalos y órden de los lamelibranquios. Tiene una concha dura, lijeramente rayada al esterior, bajo cuya epidermis se distinguen varios colores, siendo estos generalmente el de púrpura o violeta. La almeja es comestible, si bien en ciertas condiciones suele producir accidentes graves.

ALMEJAR: s. m.: criadero de almejas.

ALMEJÍ o **ALMEJÍA**: s. f. ant.: especie de vestidura a manera de sayal que usaban las mujeres.

ALMEJÍGAR: Geog. España: lugar de 230 vec., sit. en la prov. de Granada, a 11 leguas de la capital y 3 1/2 N. del Mediterráneo.

ALMELGA: s. f. Arg.: AMELGA. Úsase esta voz en Estremadura y Andalucía.

ALMELOVEEN (TEODORO): Biog.: célebre helenista, filólogo, comentador y médico holandes: n. en 1657, cerca de Utrecht, y m. en Amsterdam en 1712

ALMELLA (DIEGO RODRIGUEZ DE): Biog.: arcipreste español de mediados del siglo XV, autor del *Valerio de las Historias*.

ALMENA: s. f. Metrol.: pesa de dos libras, usada en las Indias Orientales, para pesar azafran.

=Mil. ant.: cada uno de los paralelipípedos, torrecillas o pirámides que coronaban las murallas antiguas. Servian para rejistrar con la vista el campo enemigo, y ofenderlo desde allí a cubierto.

ALMENADO: adj. s. m.: ALMENAJE.

=Blas. adj.: dícese de las torres, fajas y bandas que se representan con almenas.

ALMENAJE: s. m.: el conjunto de almenas.

ALMENAR: v. a.: guarnecer ó coronar de almenas.—s. m. ant.: ALMENARA.

—Biog.: JUAN ALMENAR: médico valenciano, autor de una obra titulada *De morbo gallico*.

—Geog. España: villa de 200 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 3 1/2 leguas de Balaguer. En sus inmediaciones se dió en 1710 una accion entre los ejércitos de Felipe V y del archiduque Carlos: los imperiales ganaron la victoria.—Villa de 100 vec., sit. en la prov. de Soria, á 4 leguas de la capital, en el camino de Almazan a Agreda.

ALMENARA: s. f. ant.: especie de candelero, sobre el cual se ponian candiles de muchas mechas para alumbrar todo el aposento.—Asiento de hierro sobre el cual se ponian en los lugares algunas teas para alumbrarse.—El fuego que se enciende en las atalayas o torres, no solo en la costa del mar, sinó tierra adentro, para hacer señal y dar aviso de alguna cosa, como de acercarse las embarcaciones, las tropas enemigas, etc. —prov. Aragon: zanja por donde se conduce otra vez al rio el agua que sobra en las acequias.

=Blas.: castillo, torre baja, edificio con almenas.

=Geog. España: villa de 340 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 2 1/2 leguas de Nules y 5 de Valencia. Sus campos fueron teatro de una sangrienta batalla, dada en julio de 1521 entre el duque se Segorbe y los Comuneros de Valencia.—Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 9 leguas de esta ciudad y 1 1/2 de Olmedo.—Lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 3 leguas de Ledesma y otras tantas de la capital, a corta distancia del Tormes.—Dehesa de la prov. de Sevilla, sit. á 12 leguas de esta ciudad y 3 de Lora del Rio, al S. de Sierra-Morena.—Cordillera de la prov. de Lérida, que principia cerca de Bellmunt y termina en Montfalcó, hacia la parte de Cervera.—ALMENARA ALTA y ALMENARA BAJA: lugar y térm. rural de la prov. de Lérida, sit. á 3 leguas de Balaguer y 1 de Agramunt.

ALMENAS: Geog. España: casa-huerta sit. en la proc. de Albacete, part. jud. de Hellin, a 1/4 de legua S. E. de Tovarra.

ALMENCILLA: Geog. España: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Sevilla, a 2 leguas de la capital, entre el Guadalquivir y la villa de San Juan de Alfarache.

ALMENDOLON y **ALMENDON**: s. m. Quim. ant.: almidonito o fécula de las plantas.

ALMENDRA: s. f.: pepita que se encuentra en el fruto del almendro dentro del hueso, cubierta con una telilla de color de canela.—En las frutas de hueso, la pepita o simiente que se encuentra dentro de él.—Nombre de varias cosas que tienen la figura de la almendra, como las de cristal que se colocan en las arañas; las de metal o piedras preciosas que cuelgan de los zarcillos: los adornos de algunas molduras redondas, etc.—met.: balas, o cualquier otro género de proyectiles semejantes.—prov. Murcia: el capullo de seda de un solo gusano y de la mejor calidad.—ALMENDRA BAÑADA: la que tiene un baño liso de azúcar. —ALMENDRA DE GARAPIÑA O GARAPIÑADA: la que tiene la costra desigual por haber recibido un baño grumoso de azúcar.—ALMENDRA DEL BAILE: la comun y sin composicion ninguna.—ALMENDRA DESTAÑETA: la mas redonda, fina y de mejor sabor.—ALMENDRA PISTACHO: la mas pequeña y mollar.—ALMENDRA SULTANA: la mas tierna.

=Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 12 leguas de la capital y 6 de Ledesma.—Lugar de 16 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 3 leguas de la capital, y a la izquierda del rio Esla.

ALMENDRADA: adj. s. f.: horchata de almendras.—fam.: cualquiera cosa que sirve para conciliar el sueño, por alusion a la bebida de este nombre, que lo concilia.—fr. met. y fam.: DAR UNA ALMENDRADA: se usa cuando se dice alguna cosa que lisonjea el gusto de otro.

ALMENDRADO: adj.: lo que se parece a la almendra en la figura.—Lo que contiene almendra.—adj. s.: pasta hecha con harina, miel o azúcar y almendra.

=Farm.: emulsion comun u horchata.

=Veter.: CABALLO ALMENDRADO: el que es estrecho de ancas.

ALMENDRAL: s. m.: el sitio poblado de almendros.

=Bot.: ALMENDRO.

=Geog. España: villa de 500 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 5 leguas de la capital y 4 1/2 de Olivenza.—Villa de 100 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 12 leguas de la capital y 5 de Talavera de la Reina.—EL ALMENDRAL: labranza de la prov. de Toledo, part. de Nava-Hermosa, térm. de Navalucillos.—Labranza de la prov. de Toledo, part. de Nava-Hermosa, térm. de Navalmoral de Pusa.

ALMENDRALEJO: Geog. España: ciudad de 1,500 vec., sit. en la prov. de Badajoz, á 9 leguas de la capital y 15 de Cáceres. En su térm. hay una mina de cobre de escasa produccion.—Pago de viñas en la prov. de Cádiz, part. de Jerez de la Frontera.

ALMENDRATE: s. m. ant.: especie de guisado que se componía con almendras.

ALMENDRERA, **ALMENDRERO**: adj. s.: ALMENDRO.—Plato o escudilla para servir en las mesas las almendras.—fr. fam. prov. Aragon: FLORECER LA ALMENDRERA: encanecer antes de tiempo, o sin tener mucha edad; por alusion a lo temprano que echa sus flores el almendro.

ALMENDRES: Geog. España: villa de 16 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 14 leguas de la capital y 2 1/2 de Villarcayo.

ALMENDRICA: s. f. Art. y Of.: lima que usan los cerrajeros, y remata en figura de almendra.—ALMENDRILLO.

ALMENDRICOS: Geog. España: diputacion de 110 vec., en la prov. de Murcia, part. jud. de Lorca.

ALMENDRILLA: s. f.: piedra compuesta de guijarrillos unidos por medio de una masa arenisca.—pl.: zarcillos con diamantes en figura de almendras.

ALMENDRILLO: s. m. Art. y Of.: especie de madera correosa que sirve para hacer maromas de norias, de pozos, etc.

=Bot.: árbol silvestre de Cuba, variedad del almendro, aunque mas encendido de color.

ALMENDRO: s. m. Bot.: género de la tribu de las drupáceas, familia de las rosáceas, que forma parte de la subclase de las calicifloras, entre las plantas dicotiledóneas. El almendro es orijinario del África Setentrional. Suele crecer hasta veinte pies de altura, y sus hojas son delgadas y de un verde-claro. El fruto es ovalado, de una pulgada de largo, cubierto de una corteza verde y dura, que encierra un hueso leñoso y lleno de poros, el cual contiene la simiente o la almendra; esta, segun las variedades, es dulce o amarga.—Árbol silvestre de América, parecido al almendro de Europa; tiene la cáscara interior roja, la madera blanca, y hojas de tres pulgadas de longitud y aguzadas por los estremos.—ALMENDRO DE LA INDIA: árbol de aquellas regiones, de cerca de 80 varas de altura, tronco recto, ramas horizontales, que nacen a diversas alturas de la planta, formando distintas copas a manera de quitasol, y dejando el tronco limpio entre una y otra. Sus hojas son grandes y algo angostas por sus estremos; sus flores pequeñas, y su fruto semejante a nuestras almendras.

=Geog. España: EL ALMENDRO: villa de 200 vec., sit. en la prov. de Huelva, a 7 leguas de la capital y otras tantas de Ayamonte. Tiene fábricas de sombreros, lienzos y cobertores.—Dehesa de la prov. de Cuenca, part. de San Clemente.

ALMENDROLAR DEL REY: Geog. España: térm. en la prov. de Navarra, part. jud. de Tudela.

ALMENDROLON: s. m. prov. Mancha: ALMENDRUCO.

ALMENDRON: s. m. Bot.: ALMENDRO DE INDIAS.—Fruto de este árbol.

=Geog. España: riachuelo de la prov. de Cádiz, que nace en la Cañada del Conde, part. jud. de Medina-Sidonia, y desagua en el Salado.

ALMENDROS: Geog. España: villa de 280 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 11 leguas de la capital y 2 1/2 de Tarancon, en una llanura, a 1 1/2 legua S. del rio Gigüela.—MATILLA DE LOS ALMENDROS: granja de la prov. de Cáceres, sit. a tres leguas de Trujillo.

ALMENDRUCO: s. m. Bot.: el fruto de la almendra cuando su primera cubierta está todavía verde, la segunda no se ha endurecido aun, y la carne o pulpa interior no se ha cuajado del todo.

ALMENE: s. m. Quim. ant.: sal comun.

ALMENILLA: s. f.: el corte en figura de almenas que se hacía antiguamente en las cenefas.—Guarnicion o adorno en figura de almenas, que antiguamente se hacía en los vestidos.

ALMENON: Biog.: YAHYA-EL-MAMUN.

ALMENSILLA: Geog. España: ALMENCILLA.

ALMEO o **ALMEON**: Tpos. her.: V. ALCMEON.

ALMERÍA: Geog. España: prov. que confina al N. con las de Granada y Murcia; al E. y S. con el Mediterráneo, y al O. con la de Granada. Comprende 114 pueblos con 58,670 vec., en una superficie de 220 leguas cuadradas. Hasta 1822 era un solo partido de la prov. de Granada; fue creada prov. por un decreto de las Córtes de 27 de enero de dicho año; pero con los trastornos políticos del año de 1823 volvió a ser lo que antes hasta el de 1833, en que se restableció el primer decreto. Casi todo su territorio esta cubierto de cerros mas o menos elevados. Tiene canteras abundantes de mármol blanco y azul, una de jaboncillo mineral y varias minas de plata, hierro, plomo, nitro y azogue. Sus sierras mas famosas son las de María, Alhamilla: Cabrera, Almagrera, Gata y Gador; célebre esta en todo el globo por sus plomos abundantes. Riegan el territorio los rios Vélez, Almanzora, Albanchez, Almería y Adra; y en su costa hay regulares fondeaderos, de los cuales el mejor es el de la capital.—Capital de la prov. de su nombre, con 4,400 vec., sit. no lejos de la playa del Mediterráneo, en la vertiente meridional de la sierra de Enix, ramal considerable de la de Gador. Gran parte de la poblacion está rodeada de murallas. Al N. O. de la ciudad, sobre un cerro, se halla un fuerte antiguo, llamado Alcazaba, de figura regular. Entre otras varias fábricas tiene dos de albayalde, que se benefician con el plomo de la Sierra de Gador. Se erigió en reino bajo la dominacion de los Árabes, a consecuencia de la conclusion del califato de Córdoba, y duró así hasta el año de 1791, que cayó en manos de los Almoravides. Alfonso VIII la arrancó del poder de los Árabes en 1147, siendo a los diez años recobrada por estos, y reconquistada definitivamente por los reyes Católicos Fernando e Isabel.—Rio que tiene su orijen en las faleas meridionales de Sierra-Nevada, al E. de la villa de Laujar, y recibe las vertientes de la Sierra de Gador, Baza y Alhamilla. Corre por espacio de diez leguas proximamente, hasta desembocar en el mar, a media legua de la capital de su nombre.

ALMERZAMONAJIED: s. f. Ast.: nombre arábigo de una estrella que está situada en el hombro oriental de Orion.

ALMESÍA: s. f. ant.: VESTIDO.

ALMESTREIRA: Geog. España: lugar de la prov. de Lugo, ayunt. de Alba, felig. de San Juan de Villaronte.

ALMETE: s. m.: yelmo pequeño, pieza de la armadura antigua, que cubría la cabeza.—El soldado que usaba esta especie de yelmo.—CARA DEL ALMETE: llamábase así lo que formaba la visera, o las piezas de que constaba, como la vista, el nasal y la ventalla.

ALMETOLÍ: s. m. ant.: ALCUZA.

ALMEXÍA: s. f. ant.: ALMESÍA.

ALMEZ: s. m. Bot.: género de la familia de las amentáceas, que comprende unas 30 especies, todas exóticas. Es árbol que suele crecer hasta cincuenta pies de altura, se parece al Olmo, y su madera, compacta y casi incorruptible, se usa mucho por los ebanistas. El fruto del almez se parece a una cereza pequeña, y es muy agradable al paladar.

ALMEZA: s. m. Bot.: fruto del ALMEZ.

ALMEZERION: s. m. Bot.: CAMELEA U OLIVILLA.

ALMEZO: s. m. Bot.: ALMEZ.

ALMIAR: s. m. Agr.: monton de paja o heno que se hace al descubierto.

Tiene por fuste un palo largo, y al rededor de él se va apretando la paja o heno, que de esta manera se conservan todo el año.—Nombre que se da a un hito o piedra piramidal, y a cualquier monton que tenga la misma figura.

ALMIBAR: s. m. Art. y Of.: el azúcar disuelto en agua y cocido al fuego hasta que adquiere la consistencia de jarabe.—La fruta conservada en almíbar; hoy se llama comunmente DULCE DE ALMÍBAR.

=Farm.: JARABE.

ALMIBARADO: adj. met.: se aplica a las palabras halagüeñas, al que las dice, y tambien al que es afectadamente aseado y pulido.

ALMIBARAR: v. a.: bañar o cubrir con almíbar las frutas que se quieren conservar, o las semillas preparadas para este fin.

ALMICANTARAD, ALMICANTARADA: s. f. ant. Astr.: nombre de cada uno de los círculos menores de la esfera, paralelos al horizonte, los cuales, estando sobre él, determinan la altura de los astros, y estando debajo, señalan su depresion; por cuya razon suelen llamarse círculos de altura o de depresion.

ALMICELERA: s. f. ant.: especie de joyel.

ALMIDON: s. m.: principio inmediato de los vejetales, que existe en los cereales y en una porcion de plantas.

=Art. y Of.: sustancia muy blanca, insípida, inodora, muy suave al tacto y de un aspecto cristalino, que se estrae por medio del agua fria de las semillas y raizes de varias plantas, y comunmente del trigo. En los usos domésticos tiene varias aplicaciones, y en las artes se emplea en la preparacion y blanqueo de las telas de hilo y algodon: entra en la composicion de los confites; forma la base de los fideos y otras pastas; y por último, no solo nos proporciona un alimento sólido y agradable, sino que es además el elemento del arte del cervecero y del destilador de aguardiente de granos y patatas.

ALMIDONA: s. f. Quím.: con este nombre han designado algunos químicos la parte interna del almidon, considerándolo como formado de una sola sustancia.

ALMIDONAR: v. a.: mojar en almidon desleido en agua la ropa blanca y vestidos para que esten tiesos.—Componer, aderezar; se dice de las personas estremadamente afectadas en sus adornos.

ALMIDONERO: adj. s.: el que hace o vende almidon.

ALMIDONITO: s. m. Quím.: la sustancia amilácea o principio estraido del almidon.—ALMIDON, segun algunos químicos.

ALMIFOR: s. m. germ.: CABALLO.

ALMIFORA: s. f. germ.: MULA.

ALMIFORERO: adj. s. germ.: el que hurta caballos o mulas.

ALMIJAR: s. m. ant.: lugar donde se ponen a secar los higos.—En Andalucía se llama así el lugar en donde se enjuga la uva antes de pisarla para hacer vino.

ALMIJARA: s. f. Min.: almacen para el aceite que se emplea en las minas.

ALMIJARERO: adj. s. prov.: en las minas de Almaden, el portero establecido en cada una de ellas para reconocer a los que entran y salen, y para suministrar el aceite con que se alumbran.

ALMILLA: s. f.: especie de jubon con mangas o sin ellas, ajustado al cuerpo.—La tira de carne que se saca de los puercos, de arriba abajo, por la parte del pecho.—ant.: jubon cerrado por todas partes, escotado, y con medias mangas, que se ponia antiguamente debajo de la armadura.

=Art. y Of.: la espiga de la pieza de madera que entra en el hueco de otra con que ha de unirse.—ant.: el alma, en los instrumentos de cuerda.

ALMINA DE CEUTA: Geog.: se da este nombre a todo el terreno que, casi aislado, se halla al E. de la ciudad de Ceuta, y comprende el espacio de $1^1/_2$ millas de E. E. N. a O. S. O. Forma el estremo oriental meridional del Estrecho.

ALMINAR: s. m.: torre de las mezquitas, desde cuya altura convoca el almuédano a los Mahometanos en las horas de oracion. Por lo comun es alta y poco gruesa.

ALMIÑE (EL): Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 11 leguas de la capital y 2 de Villarcayo.

ALMIRAG, ALMIRAGE, ALMIRAJ, ALMIRAJE, ALMIRAL: s. m. Mar. ant.: ALMIRANTE.

ALMIRALLE: s. m. ant.: comandante o gobernador militar de algun distrito.

ALMIRANT: Geog. España: monte de la prov. de Alicante, part. jud. de Pego; es una continuacion de la montaña llamada Mostalla.

ALMIRANTA: adj. s. ant. Mar.: la galera o nave de otra especie, que montaba el segundo jefe de una armada, escuadra o flota.

=Geog. España: TORRE DE LA ALMIRANTA: torre de vijía, sit. cerca del muelle de Algeciras.

ALMIRANTAZGO: s. m.: el tribunal establecido en varios países de Europa, donde se tratan y determinan los asuntos pertenecientes a la Marina.—Tambien se llama así el juzgado particular del almirante.—Empleo o dignidad del almirante, llamado antiguamente ALMIRANTÍA.—Derecho que con este nombre, y para los gastos de armamento y otros del servicio de la Marina, satisfacen las embarcaciones que entran en algun puerto. Compónese de los llamados de toneladas y ancorajes.—Término o terreno que se comprende en la jurisdiccion del almirante.

=Geog.: ISLAS DEL ALMIRANTAZGO: grupo de 20 o 30 islas, sit. en el mar Pacífico, al N. de la Nueva-Guinea, y al O. del archipiélago de la Nueva-Irlanda.

ALMIRANTE: adj. s. prov. Andalucía: el maestro de natacion.—ant.: especie de adorno que usaban las mujeres en la cabeza.

=Geog. España: lugar de la prov. de Pontevedra, felig. de San Pedro de Lantaño.

=Mar.: el que manda la armada, escuadra o flota, después del capitan general.—En las grandes potencias marítimas de Europa, este título equivale al de nuestros capitanes generales de Marina; el de VICE-ALMIRANTE al de los tenientes generales, y el de CONTRA-ALMIRANTE al de los jefes de escuadra.—El buque en que va el almirante.—ant.: el que en las costas tenía jurisdiccion con mero misto imperio, y con mando en jefe sobre los buques y armadas. Tambien se llamaba ALMIRANTE DE LA MAR y ALMIRANTE MAYOR DE LA MAR.

=Zool. s. m.: concha del género cono, de mucho valor y muy apreciada en razon de su hermosura. Son muchas sus variedades; pero la mas bella de entre todas es la conocida entre los comerciantes con el nombre de almirante de Curazao o de la Trinidad.

ALMIRANTEAR: v. a. ant.: ejercer autoridad o mando superior en una armada o flota.

ALMIRANTÍA: s. f. ant.: ALMIRANTAZGO.

ALMIREZ: s. m.: mortero de metal que sirve para machacar, moler o desleir alguna cosa.

=Arquit. ant.: base de una columna.

=Art. y Of.: llámase así entre los grabadores en piedra un paralelipípedo de acero templado, de ocho dedos de alto y dos pulgadas de ancho. En medio tiene un agujero redondo, del diámetro de un real de plata, en el cual entra ajustada una mano con que se machacan los diamantes a golpe de martillo hasta reducirlos a polvo; y este polvo sirve después, amasado con aceite: para el grabado de piedras finas.

ALMIRON: s. m. prov. Andalucía: AMARGON.

ALMIRUETE: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 8 leguas de la capital y 3 de Cogolludo.

ALMISDRA o ALMISDRANO: Geog. España: despoblado de la prov. de Alicante, part. jud. de Orihuela.

ALMISERÁ o ALMISERAT: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Valencia, á 12 leguas de la capital, en el part. jud. de Gandía. En un cerro de su térm. hay canteras de hermosos mármoles.

ALMISOR: s. m. germ.: ALMIFOR.

ALMISORA: s. f. germ. V. ALMIFORA.

ALMISORERO o ALMISOTERO: adj. s. germ.: ALMIFORERO.

ALMISQUE: s. m. ant.: ALMIZCLE.

ALMIUBEGI: s. m. ant. Bot.: ALBARRAZ.

ALMIZADIR: s. m. Quím.: cardenillo.

ALMIZARAQUE: Geog. España: granja sit. en la prov. de Almería, part. jud. de Huéroal-Overa, térm. de Cantoria.

ALMIZCLAR: v. a. aderezar con almizcle.—Perfumar con almizcle.

ALMIZCLE: s. f. Farm.: sustancia concreta, de color pardo-oscuro, amarga y sumamente olorosa que se estrae de una bolsa que tiene el desman o almizclero junto al ombligo. Tambien la contienen otros animales, algunos vejetales, y segun ciertos autores hasta varios productos minerales. Es en estremo divisible, pues una parte de ella comunica su aroma a cuatro mil de un polvo inerte, y un grano de la misma sustancia estuvo dando olor a una habitacion por espacio de veinte años, sin haber perdido nada de su peso al cabo de aquel tiempo. En Medicina se usa como tónico, antiespasmódico y cordial, disuelto unas vezes en agua y otras en alcohol, o mezclado con diversas sustancias sólidas.—ALMIZCLE ARTIFICIAL: resina amarilla que tiene el olor del almizcle, la cual se obtiene en Alemania, tratanto una parte de aceite de sucino rectificado, por cuatro de ácido nítrico puro.

ALMIZCLEÑO: adj.: lo que huele a almizcle. Se usa generalmente hablando de frutas.

=Bot. adj. s.: planta perenne, especie de jacinto mas pequeño que el comun, cuyas flores tienen un color azul-claro, y despiden olor de almizcle.

=Zool.: ALMIZCLERO.

ALMIZCLERA: adj. s.: botecito para el almizcle.

Zool.: ALMIZCLERO.

ALMIZCLERO: adj.: ALMIZCLEÑO.

=Zool. adj. s.: cuadrúpedo orijinario del Asia, del órden de los rumiantes. Su tamaño es el de una rata, y tiene cerca del ombligo una bolsa que contiene la sustancia llamada ALMIZCLE.

ALMIZOTE: Geog. España: lugar de la prov. de Lugo, ayunt. de Jove y felig. de San Estéban de Sumoas.

ALMIZQUE: s. m. ant.: ALMIZCLE.

ALMIZQUEÑO: adj.: prov. Andalucía: ALMIZCLEÑO.

ALMIZQUERA: s. f. ant. Zool.: ALMIZCLERO.

ALMIZTECA: s. f. ant. Farm.: ALMÁCIGA, resina.

ALMO: adj. Mit.: calificacion que se daba entre los Romanos a varias divinidades, como Ceres, Venus, Cibeles, etc.

=Poes.: lo que cría o alimenta.—Venerable, santo, benéfico.—Animador, vivificador.

ALMOACEN: s. m. ant.: ALMOCADEN.

ALMOAJA: Geog. España: lugar de 30 vec., en la prov. de Teruel, a 6 leguas de la capital y 4 de Albarracin.

ALMOALLA: Geog. España: barrio de la prov. de Avila, part. jud. de Piedrahita, de donde dista $^3/_4$ de legua.

ALMOAY: Geog. España; despoblado de la prov. de Málaga, part. jud. de Vélez-Málaga, sit. en la falda O. de la sierra de Tejea.

ALMOCADEN: adj. s. ant.: en la milicia antigua, el caudillo de tropa de a pie, empleo que corresponde al de capitan de infantería.—En Ceuta se llamaba así el cabo que salía a sostener con diez o doce hombres de a caballo a los que iban a forrajear o hacer leña.

=Geog. España: cortijo de la prov. de Cádiz, térm. de Jerez de la Frontera.

ALMOCAFE: s. m. Agr.: ALMOCAFRE.

ALMOCAFOR: s. m. Agr.: instrumento de jardinería que sirve para hacer surcos en la tierra, cuando se trata de sembrar algo en ella.

ALMOCAFRE: adj. fam. ant.: calificacion que se daba a la persona grosera y de pocos alcanzes, y a la que era muy alta y desgarbada.

=Agr. s. m.: instrumento de hierro con un cabo redondo de madera, que sirve a los jardineros para escarbar y limpiar la tierra de malas yerbas, y trasponer plantas pequeñas. Su figura es corva y remata en una lengüeta de dos cortes.

ALMOCALLA: s. f. ant.: cubierta o pabellon de la cama.—Especie de gorra en forma de capucha.

ALMOCANTARANT: s. m. Astr.: ALMICANTARAD.

ALMOCÁRABES: s. m. pl. ant. Arquit.: cierta labor en forma de lazos que se hacia en los edificios antíguos.

ALMOCAT: s. m. Med. ant.: así se llamaba la médula del hueso, y con especialidad la sustancia cerebral.

ALMOCATEN: s. m. ant.: ALMOCADEN.

ALMOCATI: s. m. Med. ant.: ALMOCAT.

ALMOCATRACÍA: s. f. ant.: derecho sobre los tejidos de lana que se hacian o vendían.

ALMOCATRE: s. m. Quím. ant.: sal amoniaco.

ALMOCEDA: s. f.: derecho de días de agua repartidos para algun término. Usase en la ribera de Navarra.

ALMOCELA, ALMOCERA: s. f. ant.: ALMOCALLA.

ALMOCETA, ALMOCITA: Geog. España: lugar de 200 vec., sit. en la prov. de Almería, a 7 leguas de la capital y 1 de Canjáyar, en una hondonada en las faldas de Sierra-Nevada y Gador.

ALMOCREBE: s. m. ant.: arriero de mulos.

ALMOCHUEL: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a $8^1/_2$ leguas de la capital y $2^1/_2$ de Belchite.

ALMODÍ: s. m.: ALMUDÍ.

ALMODÍA: s. f. Mar.: ALMADÍA.

ALMODILLADO: adj. ant. Arquit.: ALMOHADILLADO.

ALMODON: s. m. ant.: harina hecha de trigo remojado y después molido, de la cual, quitando el salvado grueso, se hacía pan.

ALMODÓVAR (ILDEFONSO DIEZ DE RIBERA, CONDE DE): Biog.: general y ministro español: n. en Granada en 1777: siendo oficial de artillería, defendió con denuedo la plaza de Olivenza; emigrado en 1823 por sus opiniones liberales, volvió a su país al restablecerse el réjimen constitucional; fue nombrado capitan general de Valencia: ministro de la Guerra en 1836 y luego en 1841, y m. en Madrid en 1846.

=Geog. España: río de la prov. de Cádiz; nace a 4 leguas de Tarifa y atraviesa el part. de Algeciras.—ALMODÓVAR DEL CAMPO: villa de 1,120 vec., sit. en la prov. de Ciudad-Real, a 6 leguas de la capital. Cruzan su térm. varios riachuelos de poca importancia. Es de fundacion árabe; la conquistó Alfonso VII, y los Templarios la poseyeron hasta el año de 1157, en cuya época pasó al dominio de la Órden de Calatrava.—ALMODÓVAR DEL PINAR: villa de 230 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 8 leguas de la capital y 3 de Montilla del Palancar.—ALMO-

ODVAR DEL RÍO: villa de 320 vec., sit. en la prov. de Córdoba, a 4 leguas de la capital y 2 de Posadas, a la márjen derecha del Guadalquivir. En un cerro próximo a la poblacion, hay un castillo árabe que la domina, y donde se dice que el rey don Pedro tenía ocultos sus tesoros.

ALMODROTE: s. m.: salsa compuesta de aceite, ajos, queso y otras cosas, con que se sazonan las berenjenas. —met.: mezcla confusa y desagradable de varias cosas o especies.

ALMOFAJ: s. m. ant.: ALMOFREJ.

ALMOFALLA: s. f. ant.: hueste, ejército.—COMITIVA.—ALFOMBRA.

ALMÓFAR: s. m. ant.: especie de casquete que se ponia bajo el casco de acero para que este no dañase la cabeza.—Especie de cofia.

ALMOFARIZ: s. m. ant.: ALMIREZ.

ALMOFÁS: s. m. ant.: ALMOHAZA.

ALMOFÍA: s. f. ant.: ALJOFAINA.

ALMOFLATE: s. m. Art. y Of.: cuchilla en forma de media luna que usan los guarnicioneros.

ALMOFRAGUE: Geog. ant. España: villa que se contaba entre las cinco primitivas del obispado de Plasencia.

ALMOFRE: s. m. ant.: ALMÓFAR.

ALMOFREJ, ALMOFREX: s. m. ant.: la funda con que se llevaba cubierta la cama de camino; era por fuera de jerga, y por dentro de anejo u otro lienzo basto.—Especie de colcha para la cama.—Se dió tambien este nombre a la tela que cubre la lana de la almohada.

ALMOFREY: Geog. España: aldea de la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovad, felig. de San Lorenzo de Almofrey.—SAN LORENZO DE ALMOFREY: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 1 1/2 leguas de la capital, e igual distancia de Lama, a la izquierda del río Lérez o Vedra.

ALMOGAMA: s. f. ant. Mar.: REDEL.

ALMOGÁRABE: s. m.: ALMOGÁVAR.—ant.: caballo lijero.

ALMOGÁVAR: Geog. España: fortaleza notable de la prov. de Córdoba, sit. en un montecillo en la llanura de los Pedroches. En sus inmediaciones se encuentran varios sepulcros cavados en la piedra, dentro de los cuales se han hallado monedas. No lejos de allí se ven algunas piedras druídicas.

=Hist.: ALMOGÁVAR O ALMOGÁRABE: s. m.: en la milicia antigua, el soldado de una tropa escojida y muy diestra en la guerra, que vivía en los bosques y campos, y se empleaba en hacer incursiones en las tierras de los enemigos.—El hombre del campo, que junto con otros y formando tropa hacía incursiones o correrías en el territorio enemigo.—s. m. pl.: nombre dado por los historiadores de la edad media a unos soldados españoles, célebres por su bizarría y sus conquistas en Oriente y en Sicilia, de quienes se decía por algunos que eran descendientes de los Avaros. Su traje, que se componía de calzas de cuero, albarcas y jubon, su aspecto rústico y feroz, sus rostros cetrinos y flacos causaron estrañeza a los habitantes de los países que recorrieron; pero esta estrañeza se trocó en espanto y asombro cuando presenciaron sus hechos.

ALMOGAVARÍA: s. f. ant.: la tropa de los almogávares.

ALMOGAVERÍA: s. f. ant.: el ejercicio de los almogávares.

ALMOGOTE: s. m. ant. Mil.: cuerpo de infantería formado en batalla

ALMOGUERA: Geog. España: villa de 160 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 2 leguas de Pastrana y 7 de la capital.—Río de la prov. de Soria, llamado tambien Usera por algunos, que tiene su orijen en el término. de Chaorna, part. jud de Medinaceli; recibe algunos afluentes en su breve curso, y desemboca en el Jalon.

ALMOHADA: s. f.: funda de lienzo, seda u otra materia que, llena de lana, pluma cerda o pelote, sirve para sentarse o reclinar la cabeza en la cama.—Cubierta de lienzo blanco en que se mete la funda destinada a apoyar la cabeza en la cama.—fr. fam.: CONSULTAR CON LA ALMOHADA: tomar tiempo para meditar algun negocio, a fin de proceder en él con acierto.—fr. ant.: DAR ALMOHADA: recibir la reina o princesa por primera vez a la mujer de un grande, a quien se ponía una almohada para que se sentase, con lo cual se le daba posesion de la grandeza de España.

=Arquit.: ALMOHADILLA.

=Geog. España: puente de piedra en la prov. de Zaragoza, part. jud. de Daroca, sobre el río Huerba.

=Mar.: pedazo de madera de dimensiones y hechura proporcionadas al objeto que ha de apoyarse en él, como *almohada* de escoben, de bauprés, de jarcias, etc.—ALMOHADA DE FUEGO: especie de camisa embreada que sirve para incendiar un brulote.

ALMOHADADO: adj. Arquit.: ALMOHADILLADO.

ALMOHADES: adj. s. m. pl. Hist.: dinastía que sucedió en 1146 a la de los Almoravides, en la mayor parte de Africa y de España, y cuyo jefe fue Mohamed-ben-Abdallah, hombre oscuro, pero de gran enerjía y fanatismo. Dominó 80 años en España y 148 en Africa. Almohade quiere decir *unitario*, y los príncipes de esta raza se llamaron así porque pretendian ser los únicos que reconocían la unidad de Dios.

ALMOHADILLA: s. f.: almohada pequeña de varias formas. Comunmente se entiende por la que sirve a las mujeres para sus labores. Suele tener un cojoncito para guardar las cosas necesarias a la costura.—La que hay en las guarniciones de caballos y mulas de coche, y se les pone sobre la cruz para no maltratarlos con ellas.—Tambien se da este nombre a la que tienen las sillas de montar, con el mismo objeto, en la que se apoya la maleta o maletin.

=Arquit.: cojinete, parte lateral de un chapitel de órden jónico.—Piedra de sillería, de figura por lo regular cuadrilonga, que resalta de la obra.

=Veter.: la carnosidad que se les hace á las mulas en los lados donde asienta la silla.

ALMOHADILLADO: adj.: lo que tiene la forma de almohadilla.

=Arquit. adj.: dícese de los sillares que al parecer pasan la línea de la pared, por estar sus juntas señaladas a manera de canal.—adj. s. m.: la obra hecha con sillares de este nombre.—ALMOHADILLADO CORRIDO: el que forma canales solamente en las juntas horizontales.—ALMOHADILLADO DE MAYOR Y MENOR: el que se forma en la esquina de un edificio, cuyos sillares se presentan alternativamente grandes y chicos.

ALMOHADON: s. m. Arquit.: la primera piedra de un arco, asentada inmediatamente sobre el machon, cuyo lecho es horizontal y el sobrelecho inclinado.

ALMOHALLA: s. f. ant.: ALMOFALLA.

ALMOHARIN: Geog. España: villa de 400 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 8 leguas de la capital y 6 de Trujillo. Tiene una fuente de aguas medicinales ferrujinosas. Es fama que fue su fundador un moro, el cual le puso su nombre.

ALMOHARINEJO: Geog. España: arroyo de la prov. de Badajoz, part. jud. de Don Benito, en cuyo punto se une al río Búrdalo.

ALMOHATRE: s. m. Quím.: ant.: SAL AMONIACO.

ALMOHAZA: s. f.: instrumento que sirve para quitar a las caballerías la caspa y el polvo que tienen entre el pelo. Consta de una chapa de hierro con algunas serrezuelas de dient s menudos y romos, y un mango de m dera con que se maneja.—ref.: ANDA EL ALMOHAZA Y TOCA EN LA MATADURA: advierte que en las conversaciones se suelen tocar ciertos puntos que lastiman o zahieren a alguna persona en su honra, en sus afectos, etc.

ALMOHAZADOR: adj. s.: el que almohoza las caballerías; el mozo de caballos o mulas.

ALMOHAZAR: v. a.: limpiar las caballerías con la almohaza.

ALMOINA o ALMOINES: Geog. España: lugar de 100 vec., sit en la prov. de Valencia, a 9 leguas de la capital y 1/4 de legua de Gandía, a la derecha del río Alcoy.

ALMOITE (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Orense, a 3 leguas de la capital y 2 de Allariz.

ALMOJABA: s. f. ant.: MOJAMA.

ALMOJABANA: s. f.: torta que se hace de queso y harina.—Manjar hecho de masa con manteca, huevos y azúcar, como *mantecadas*.—Buñuelo.

ALMOJAMA: s. f. ant: MOJAMA.

ALMOJANEG, ALMOJANEGE, ALMOJANEQUI: s. m. ant. Mil.: máquina de guerra que servía para arrojar piedras.—Piedra arrojada por el almojanequi.

ALMOJARIFADGO, ALMOJARIFALGO, ALMOJARIFAZGO: s. m. ant.: el cargo o empleo de almojarife.

=Adm.: derecho que pagaban las mercaderías que salían para otras naciones o venian a España.—ALMOJARIFAZGO DE INDIAS: el derecho que se imponía a los géneros procedentes de aquellos países y a los destinados a ellos.—ALMOJARIFAZGO MAYOR: derecho de importacion.—ALMOJARIFAZGO MENOR: derecho de esportacion.

ALMOJARIFE: s. m. ant.: el oficial o ministro que en lo antiguo cuidaba de recaudar las rentas y derechos públicos, y tenía en su poder el producto de ellos como tesorero.—El que cuidaba de cobrar los derechos de almojarifazgo.

ALMOJÁTER o ALMOJATRE: SAL AMONIACO.

ALMOJAYA: s. f. Arquit.: madero cuadrado y fuerte que, asegurado en lo macizo de la pared, sale fuera y sirve para andamios y otros usos.

ALMOJEO: s. m.: ALMUGEA.

ALMOJÍA: Geog. España: villa de 1,040 vec., en la prov. de Málaga, a 3 leguas de la capital y 3 de Alora.

ALMOLDA (LA): Geog. España: villa de 260 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 10 leguas de la capital y 5 de Pina.

ALMÓMETRO: s. m. Fís.: instrumento para medir la evaporacion de un cuerpo.

ALMON: Biog.: escritor político y librero ingles: n. en 1738, y m. en 1805. Entre varias obras que escribió y publicó, se le cree autor de las *Cartas de Junio*.—Jefe de hordas madjiares que conquistó la Hungría a fines del siglo IX, estableciéndose en aquel país: decíase descendiente de Atila.

=Geog. ant.: pequeño río de la campiña de Roma.—Ciudad de la Tesalia.

=Mit: dios del pequeño río que llevaba su nombre. Los que querian hacer sacrificios a Cibeles, se bañaban todos los años en sus aguas, el 6 de las Calendas de abril. Reinaba en estos baños la licencia mas desenfrenada.

ALMONA: s. f. prov. Andalucía: JABONERÍA.—Pesquería o sitio donde se cojen los sábalos.—ant.: casa o almacen público.

ALMONACID: Geog. España: granja de 2 vec., sit. en la prov. de Soria, a 6 leguas de la capital y 2 de Almazan.—ant.: pueblo que estuvo sit. en la prov. de Valencia a 1 legua de Segorbe.—VALLE DE ALMONACID: valle de la misma prov. en que estaban sit. varios pueblos.—ALMONACID DE LA CUBA: río de la prov. de Zaragoza: se forma por la afluencia de los arroyuelos de Herrera y Villar de los Navarros; se le unen las aguas del río Azuara y desagua en el Ebro.—Lugar de 100 vec., sit en la prov. de Zaragoza, a 7 1/2 leguas de la capital y 1 de Belchite.—ALMONACID DE LA SIERRA: villa de 300 vec., sit en la prov. de Zaragoza, a 9 leguas de la capital, y 2 de la Almunia.—ALMONACID DEL MARQUESADO: villa de 200 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 10 leguas de la capital y 5 1/2 de Belmonte.—ALMONACID DE TOLEDO: lugar de 200 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 3 leguas de la capital y 2 de Orgaz, a la falda de una sierra. En sus cercanías se dió el 10 de agosto de 1809 una batalla entre los ejércitos español y frances: fue muy reñida, quedando del primero 4,000 hombres fuera de combate y 2,000 del segundo.—ALMONACID DE ZORITA: villa de 300 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 8 leguas de la capital y 3 de Pastrana, a la falda de la sierra de Buendía. A 1/2 legua de la poblacion, en una altura, se encuentran ruinas de edificios, huesos y calaveras, en una estension capaz de contener 4,000 casas: en medio hay una magnífica plaza, con una fuente de escelente agua; todo lo cual da indicios de que hubo allí una gran poblacion en otro tiempo.

AL-MON-AGT: s. m. Hist. (observacion de todas las lunas): baston cuadrangular en que trazaban el curso de la luna los pueblos del Norte. Algunos autores creen que de esta voz se deriva la de almanaque.

ALMONASTER LA REAL: Geog. España: villa de 500 vec., sit. en la prov. de Huelva, a 14 leguas de la capital y 4 de Aracena, en una cordillera próxima al arroyo Nogales. Hay varias minas de cobre en su término.

ALMONDE (FELIPE VAN): Biog.: vice-almirante holandes que se distinguió por su valor y talento en las guerras que sostuvo su patria contra los Ingleses en 1688, y contra los Franceses en tiempo de Luis XIV: n. en 1646, y m. en 1711.

ALMÓNDIGA o ALMONDIGUILLA: s. f.: ALBÓNDIGA.

ALMONEDA: s. f.: venta pública de alhajas y muebles que hace un particular sin intervencion de la justicia.—ant.: venta pública, que se hacía en las plazas, del botin tomado en las guerras cuyos despojos eran tasados por peritos y adjudicado al mayor postor.

=Jurisp.: SUBASTA.

ALMONEDAR, ALMONEDEAR: v. a.: vender en almoneda.—met. ant.: publicar alguna cosa que debiera encubrirse.

ALMONT (CAMPOS DE): Geog. España: V. SANTA MARÍA DE MONT.

ALMONTE: Geog. España: villa de 880 vec., sit. en la prov. de Huelva, a 7 leguas de la capital y 5 de Moguer. Baña su térm. por el S. el Océano. En la costa se conservan 6 torres, a igual distancia una de otra, que fueron construidas en la edad media para resguardar el país de las piraterías de los Berberiscos. Una de ellas, socabada en sus cimientos, cayó por la fuerza de un huracan, sin destruirse sus formas, y se conserva con los cimientos hácia arriba y las almenas enterradas en la arena.—Río de la prov. de Cáceres, que nace en la sierra de Guadalupe, y desemboca en el Tajo, después de 15 leguas de curso.

ALMOPS: Mit.: hijo de Neptuno y de Hele, y uno de los gigantes que guerrearon contra Júpiter.

ALMOR: Geog. España: lugar de 6 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 4 leguas de la capital y 2 de Olot.

ALMORADÍ: Geog. España: villa de 620 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 7 leguas de la capital y 2 de Orihuela, a la márjen izquierda del río Segura.

ALMORADIEL: Geog. España: PUEBLA DE ALMORADIEL.

ALMORADUJ, ALMORADUX: s. m. Bot.: planta perenne que se cultiva en los jardines y pertenece a la familia de las labiadas. Despide un olor agradable; sus hojas son verdes, lustrosas, ovaladas, nó muy grandes; las flores pequeñas y de color de púrpura, y los tallos de un pié de largos. Llámase tambien MEJORANA, y entre jardineros, SÁNDALO.

ALMORAH: Geog.: capital de provincia en el Indostan Setentr onal. Es ciudad muy fuerte, está construida en la cima de una montaña, y pertenece a la India inglesa.

ALMORAVIDES: adj. s. m. pl. Hist.: poderosa dinastía que reinó por

derecho de conquista en la mayor parte de África, y en Almería, Sevilla y Córdoba, desde 1070 hasta 1146; su jefe fue el valiente príncipe Yusuf-ben-Taschfin: llamáronse tambien MORABITAS.

ALMORCHON: Geog. España: monte elevadísimo de la prov. de Jaen, part. jud. de Segura de la Sierra.—Monte de la prov. de Albacete, part jud. de Chinchilla, notable por los restos de un antíguo edificio que se descubre en su meseta.—Cortijo de la prov. de Jaen, part. de Villacarrillo, término de Castellar de Santistéban.

ALMOREJO: Geog. España: labranza en la prov. de Toledo, part. jud. de Nava-Hermosa, término de Navalucillos.

ALMORFE: Geog. España: aldea de 8 vec., sit. en la prov. de Orense, ayunt. de Nogueira de Ramoin.

ALMORÍ: s. m.: masa compuesta de harina, sal, miel y otras cosas, de que se hacen tortas que se cuecen en el horno.

ALMORONÍA: s. f.: ALBORONÍA.

ALMOROZ: Geog. España: villa de 300 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 9 leguas de la capital y 1 de Escalona, en la vertiente N. de una pequeña colina. Hay en su término muchas minas de plomo y cobre.

ALMORQUÍ: Geog. España: caserío de la prov. de Alicante, part jud. y término de Monóvar.

ALMORRANA: s. f. met.: persona molesta y pesada.

=Med. s. f.: tumor pequeño generalmente doloroso que suele presentarse en el borde esterior del ano, e interiormente en la parte inferior del intestino recto. La aparicion de las almorranas generalmente es síntoma de un estado patológico interno, cuya crisis es el flujo hemorroidal. Usase por lo comun en plural.

ALMORRANIENTO: adj. ant.: decíase de la persona que habitualmente padecia almorranas.

ALMORREFA: s. f. ant.: especie de enladrillado con azulejos enlazados.

ALMORTA: s. f. Bot.: género de la familia de las leguminosas, planta parecida a la lenteja, con hojas de figura de alabarda, flores amarillas y silicuas ásperas.—El fruto de la misma planta.

ALMORZADA: adj. s.: porcion de cosa suelta y no líquida, que cabe en ambas manos juntas y puestas en forma cóncava.

=Metrol.: ALMUD.

ALMORZADO: adj. fam.: dícese del que ha comido por la mañana, del que ha hecho la primera comida llamada almuerzo. Usase con los verbos *ir o venir*.

ALMORZADOR: adj. s. m. ant.: ALMUERZO, en su segunda acepcion.

ALMORZAR: v. a.: comer por la mañana alguna cosa por via de almuerzo o de desayuno, segun la costumbre de cada familia o país.

ALMORZO: s. m. ant.: ALMUERZO.

ALMOSNA: s. f. ant.: LIMOSNA.

ALMOSNAR: v. a. ant.: dar alguna cosa por via de limosna.

ALMOSNERO: adj. s. ant.: LIMOSNERO.

ALMOTACEN: s. m. ant.: fiel de pesas y medidas.—El mayordomo de la hacienda real.—El que cuidaba de que se vendiesen las cosas por sus justos precios.

=Adm. ant.: renta procedente de las multas que imponían los rejidores de la ciudad de Toledo, y cuyos productos se invertían en los gastos del juzgado.

ALMOTACENADGO, ALMOTACENALGO, ALMOTACENAZGO: s. m. ant.: el cargo de almotacen.

ALMOTACENÍA: s. f. ant.: el derecho que exijía el almotacen.

ALMOTAFAZ: s. m.: ALMOTAZAF.

ALMOTALAFE: s. m. ant.: el fiel o pesador de la seda.

ALMOTAZAF: s. m. ant.: el pesador de lanas.

ALMOTAZANÍA: s. f.: ALMOTACENAZGO y ALMOTACENÍA.

ALMOYANEQUE: s. m. ant.: ALMOJANEGE.

ALMOZALA: s. m. ant.: ALMOCALLA.

ALMOZARA: Geog. España: lugar de la prov. de Pontevedra, ayunt. de Santa Comba, y felig. de San Martin de Fontecados.

ALMOZÁRABE: adj. ant.: MOZÁRABE.

ALMR, ALMS: Rel.: V. ALM.

ALMUCANTARAT: s. m. Astr. ant.: ALMICANTARAD.

ALMUCARA, ALMUERA: Geog. España: riachuelo de la prov. de Zamora. Tiene su oríjen en Congosta; fecundiza los campos de Tárdemezar y Grijalva; recorre por O. los term. de Quiruelas y Vecilla de Trasmontes, y se une al Tera. Su curso es de 5 leguas.

ALMUCHIC: Geog. España: monte en la prov. de Alicante, part. jud. de Pego, término de Oliva. En su falda occidental se encuentran vestijios de una antigua poblacion.

ALMUD: s. m. Metrol.: medida de capazidad para áridos, que se usa en varias de nuestras provincias, y particularmente en Castilla, Aragon y Valencia: en algunas partes equivale a un celemin; en otras, como en la Mancha, a media fanega; en Canarias, a 4 $^{15}/_{100}$ litros del sistema métrico decimal.—Medida para los líquidos, y especialmente para el aceite, usada en Portugal: cada almud contiene doce canadas, y 26 almudes componen una pipa.—ALMUD DE TIERRA: media fanega de tierra.

ALMUDADA: s. f. Agr.: el espacio de tierra en que cabe un almud de sembradura. La estension de la almudada varía a proporcion de la capazidad del almud, segun los países.

ALMUDÁFAR: Geog. España: lugar de 9 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 3 leguas de Fraga y 4 $^1/_2$ de Barbastro, a la márjen izquierda del río Cinca.

ALMUDAINA: Geog. España: sierra de la prov. de Alicante, en el part. de Concentaina. Disfrútase una hermosa perspectiva desde su cumbre.—Arroyo de la misma prov., que nace en las vertientes de la sierra de su nombre, y se une al río Alcoy.—Lugar de 70 vec., sit. en la misma prov., a 9 leguas de la capital y $^1/_4$ de legua de Concentaina, en la falda de la sierra de su nombre.

ALMUDEFAR: Geog. España: término rural de la prov. de Tarragona, part. jud. de Gandesa, a la márjen derecha del río Algas.

ALMUDEJO: s. m. ant.: en Sevilla, cada una de las medidas que tenia en su poder el almudero.—prov. Andalucía: ALMUD.

ALMUDELIO: s. m. ant.: medida y tasa de comida y bebida, racion de comida.

ALMUDEMA: Geog. España: partida de campo de la prov. de Murcia, a 2 leguas de Caravaca, en el término de Singla.

ALMUDENA: s. f. ant.: ALHÓNDIGA.

ALMUDERO: s. m. ant.: el que tenía el cargo de guardar las medidas públicas de áridos.

ALMUDÉVAR: Geog. España: villa de 370 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 3 leguas de la capital y 8 de Zaragoza.

ALMUDÍ, ALMUDIN: s. m. prov.: ALHÓNDIGA.

=Metrol. prov. Aragon: medida de seis cahizes. Se ha usado tambien en la costa de África.

ALMUÉDANO: s. m. ant.: entre los Árabes, el que convoca en voz alta desde el alminar o torre de la mezquita al pueblo para orar.—El que pregona algun género para venderlo.

=Geog. España: despoblado en la prov. y part. jud. de Sevilla.

ALMUERA: Geog. España: ALMUCARA.

ALMUÉRDAGO: s. m. Bot. prov. Murcia y Granada: MUÉRDAGO.

ALMUERTAS: s. f. pl. ant. prov. Aragon: impuesto sobre los granos que se vendían en la alhóndiga.

ALMUERZA: s. f. ant.: ALMORZADA.

=Metrol.: ALMUD.

ALMUERZO: s. m.: la primera de las dos o tres comidas fuertes que se hacen diariamente.—Juego, vajilla o conjunto de piezas de loza, piedra, plata, oro, etc., que sirven en los almuerzos para el servicio del té, o del café.

=Geog. España: SIERRA DEL ALMUERZO: sierra en la prov. de Soria, part. jud de Agreda, a 4 leguas de la capital: tiene poco mas de 2 leguas de estension.

ALMUESTA, ALMUEZA: s. f. ant.: ALMORZADA.

=Metrol.: ALMUD.

ALMUGEA: s. f. ant.: los astrólogos llamaban así la posicion que tenían dos planetas uno respecto de otro, cuando esta era la misma que presentaban sus casas; se decía por ejemplo que Júpiter y el sol estaban en su ALMUGEA, cuando la distancia del primero al segundo aparecía igual a la que ofrecian entre sí Leo y Sajitario, que se llamaban sus *casas*.

ALMUIÑA: Geog. España: lugar de 7 vec., sit. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada, felig. de San Lorenzo de Gondulfe.—Aldea de la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Arbo.—Aldea de la misma prov., felig. de San Martin de Salcedo.

ALMUNARCIA: Geog. España aldea de la prov. de Logroño, part. jud. de Santo Domingo, término de Ojacastro.

ALMUNDAR o ALMUNDIR: Biog.: hijo y sucesor de Mohamed-Abu-Abdallah, rey de Córdoba: durante la vida de su padre se puso al frente de los ejércitos; sitió a Toledo donde se habia rebelado Muza; marchando después contra los Cristianos, atravesó el Ebro, entró en Navarra, asoló la campiña de Pamplona, y se apoderó de varias fortalezas; derrotó en seguida al rebelde y feroz Hafsun, obligándolo a huir al Pirineo; y pocos años después volvió a derrotar las fuerzas que Hafsun habia juntado y con las cuales infestaba las inmediaciones de Zaragoza y Huesca. Al subir al trono en 886 con motivo de haberse dejado engañar su ministro por el hijo de Hafsun, que se apoderó de Toledo, mandó cortar a aquel la cabeza, y juntando apresuradamente sus huestes, se encaminó á la ciudad tomada con ánimo de recobrarla; pero su impetuoso valor le hizo encontrar la muerte donde pensaba hallar el triunfo; porque habiéndose arrojado con unos pocos ginetes sobre considerable número de enemigos, estos lo arroyaron y mataron a lanzazos. Su reinado por tanto no duró mas que dos años.

ALMUNIA: s. f. ant.: ALMUÑA.

=Geog. España: aldea de la prov. de Pontevedra, ayunt. de Berducido y felig. de Santa María de Jeve.—Granja de la prov. de Valencia, part. jud. de Liria, término de Betera.—LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA: villa de 750 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 9 leguas de la capital a la márjen derecha del río Grio. En su término hay dos minas de galena argentífera.—LA ALMUNIA DEL ROMERAL: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca a 3 leguas de la capital y a la márjen izquierda del río Guatizalema.—ALMUNIA DE SAN JUAN: villa de 90 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 12 leguas de la capital y 2 $^1/_2$ de Tamarite, a la márjen izquierda del río Sosa.—ALMUNIA DE SAN LLORENS: aldea de 7 vec., sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre, ayunt. de Luzas.—ALMUNIA DE SIPAN: aldea de la prov. de Huesca, término de Sipan.

ALMUNIENTE: Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 3 leguas de la capital y 3 $^1/_2$ de Sariñena, a la márjen izquierda del río Flúmen.

ALMUNIETA (LA): Geog. España: coto redondo de 4 vec., sit. en la prov. de Huesca, término de Barbastro.

ALMUÑA: s. f. ant.: JABONERÍA.

=Geog. España: lugar de 9 vec., sit. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés, y felig. de San Sebastian de Barcia.

ALMUÑECAR: Geog. España: ciudad de 1,000 vec., sit. en la prov. de Granada, a la orilla del mar a 11 legua de la capital y 4 de Motril. Sus fondeaderos son malos por estar abiertos a los vientos de E. y S. E., frecuentes en aquellas costas. En su término se cultiva con buen éxito la caña dulce.—ALMUÑÉCAR, FRADES O FRAILES: río de la prov. de Granada, ayunt. de Huétor Santillan: nace en las sierras de este último nombre, recibe en su curso varios afluentes, y desemboca en el Guadalquivir.

ALMURADIEL (CONCEPCION DE): Geog. España: lugar de 90 vec., en la prov. de Ciudad-Real, a 10 leguas de la capital y 2 de Valdepeñas: hay en su término a $^3/_4$ de legua una fuente llamada *la Nazarena*, de agua ferrujinosa. La fundacion de este pueblo data solo de 1781, y es una de la poblaciones mandadas formar por Carlos III.—Río; V. MAGAÑA.

ALMURCA: s. f. ant.: ALPECHIN.

ALMURFE: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Oviedo, part. jud., de Belmonte, y ayunt. de Miranda, a la orilla izquierda del Pigueña.

ALMURÍ: s. f. ant.: ALMORÍ.

ALMUSAFES: Geog. España: villa de 200 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 3 leguas de la capital y 2 de Sueca.

ALMUTAFAZ: s. m. prov. Aragon: ALMOTACEN.

ALMUTELIO: s. m. ant.: ALMUDELIO.

ALMUZA: Geog. España: coto redondo de la prov. de Navarra, part. jud. de Estella, ayunt. de Sesma.

ALMUZAFES: Geog. España: ALMUSAFES.

ALMUZARA: s. f. ant. Agr.: tierra de labor, el campo labrado de algun pueblo.

=Geog. España: lugar de 9 vec., sit. en la prov. de Leon; a 6 $^1/_2$ leguas de la capital y 1 de La Vecilla, a la izquierda del río Torío.

ALNA: s. f. ant.: Metrol.: ANA.

ALNADO: adj. s. ant.: hijastro, entenado.

ALNAFE: s. m. ant.: ANAFE.

ALNEC: s. m. Quím. ant.: ESTAÑO.

ALNEDO: adj. s. m. ant.: el lugar en que se crían los álamos negros.

ALNITA: s. f. Bot.: género de plantas fósiles, de los terrenos terciarios, parecidas al aliso glutinoso, notables por las partes de la fructificacion, que se conservan admirablemente.

ALNO: s. m. ant. Bot.: ÁLAMO: se daba comunmente este nombre al álamo negro.

ALO: s. m. ant. Bot.: CONSUELDA.

=Zool.: GUACAMAYO.

ALOA: s. f. Hist.: fiesta de los labradores y vendimiadores de Atenas, en honor de Ceres y Baco.

ALOADES: Mit.: ALOIDES.

ALOARIA: s. f. Arquit.: PECHINA.

ALOBADADO: adj.: dícese del que ha sido mordido del lobo.—Aplícase tambien al animal que padece la enfermedad llamada *lóbado*.

ALOBADO: adj. ant.: ALOBUNADO.

ALOBOHAN: s. m. prov. Filipinas: cestillo para llevar el pescado.

ALOBRAS: Geog. España: villa de 90 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 5 leguas de Albarracin y 6 de la capital.

ALÓBROJES: adj. s. pl. Hist.: nombre de un antiguo pueblo guerrero, de oríjen céltico; habitaba en la parte de la Galia Narbonense, que hoy forma la Saboya.

ALOBRÓJICO: ajd. Hist.: lo que pertenece a los Alóbrojes.—Sobrenombre dado a Quinto Fabio Máximo, por haber vencido a los Alóbrojes.

ALOBUNADO: adj.: lo parecido al lobo, especialmente en el color del pelo.

ALOCADAMENTE: adv.: atolondradamente, impremeditadamente, sin cordura ni juicio, sin reflexion.

ALOCADO: adj.: calificacion que se da al que tiene algunas cosas de loco, al que obra sin cordura, sin reflexion.

ALOCASIA: s. f. Bot.: COLOCASIA.
ALOCAZ: Geog. España: cortijo de la prov. de Sevilla, sit. en el térm. de Utrera, donde existen vestijios de una poblacion antigua.
ALOCEN: Geog. España: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 1 1/2 legua de Sacedon y 6 de la capital, en las inmediaciones del rio Tajo.
ALOCUCION: s. f.: discurso, arenga, razonamiento breve y dirijido por un jefe a sus súbditos.—Exhortacion, razonamiento, discurso corto, en accion de gracias, o en otro cualquier sentido, siempre que en él domine algun afecto o pasion.
=Arqueol.: medalla cuyo reverso representa a un general romano hablando a sus soldados.
=Hist.: dábase este nombre a las cartas por medio de las cuales los reyes de Francia anunciaban a las provincias la llegada de los plenipotenciarios llamados *missi dominici*.
ALODA: s. f. ant. Zool.: ALONDRA.
ALODIAL: adj. Jurisp. ant.: decíase de los bienes libres que no tenian cargo ni derecho señorial.—FEUDO ALODIAL: V. FEUDO.
ALODIG: s. m. Bot.: árbol muy comun en Filipinas; es derecho y muy ramoso, de hojas alternas, ásperas y tiesas, y fruto algo mayor que un guisante. Los naturales del país, a falta de pasto, dan sus hojas a las vacas y búfalos.
ALODIO: s. m. ant. Jurisp.: heredad libre de cargas y derechos señoriales.
ÁLOE: s. Bot.: género de plantas pertenecientes a la familia de las liláceas, que crecen en las montañas del Cabo de Buena-Esperanza, y se cultivan tambien en América; sus flores son grandes y hermosas, dispuestas en forma de racimos o de parasol, y su fruto una cápsula.—ÁLOE CHINO: arbusto de China, cuya madera es aromática y sirve para perfumar las habitaciones y vestidos. Antiguamente se hacian fumigaciones con dicha madera, que en Medicina se consideraban como cefálicas.
=Com.: PALO DE ÁLOE: ÁLOE CHINO. Se conocen en el comercio tres especies: el PALO DE ÁLOE propiamente dicho, o agaloxo, pesado, resinoso, de olor débil, que con el calor se vuelve aromático; el PALO DEL ÁGUILA, amarillento y de olor mas débil; y el PALO DE ÁLOE ASPALADO, de color rojo o de mármol.
=Farm.: ACÍBAR.
ALOENTES: s. m. ant. Bot.: MANDRÁGORA.
ALOEO: Mit.: padre de dos gigantes, de los que pretendieron escalar el cielo. V. ALOIDES.
ÁLOES: s. m. ant.: ÁLOE.
ALOESINA: s. f. Quím.: alcaloide, estraido del acíbar, y dotado, como este, de grande amargor.
ALOETA: s. f. Zool. ant.: ALONDRA.
ALOÉTICO: adj. Farm.: lo que tiene áloe. Úsase hablando de los medicamentos o preparaciones cuyo ingrediente principal es el acíbar o estracto resinoso del áloe, como *píldoras aloéticas, tintura aloética*.
ALOETINA: s. f. Quím.: ALOESINA.
ALOÉXILO: s. m. Bot. (palo de áloe): árbol de la Cochinchina, del género de las leguminosas, llamado así porque se creía que suministraba el palo de áloe, o el agaloxo.
ALOFIO: s. m. Bot. (sin cresta): seccion de plantas reunida al género CENTAURA.
ALOFO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros orijinarios de Europa, desprovistos de cresta y cuyo tipo es cierta especie de gorgojo.
ALOFÓCLOA: s. f. Bot. (yerba sin penacho): género de plantas monocotiledóneas, de la familia de las gramíneas.
ALÓFORO: s. m. Zool. (contorneado): género de insectos dípteros orijinarios de Europa.
ALOGADOR: adj. s. ant.: alquilador o arrendador.
ALOGAMIENTO; s. m. ant.: ALQUILER.
ALOGANDROMELIA: s. f. ant. Med.: reunion monstruosa de un cuerpo de bruto y miembros humanos.
ALOGAR: v. a. ant.: ALQUILAR. Usábase tambien como recíproco.
=Quím. s. m.: AZOGUE.
ALOGOHERMAFRODICIA: s. f. Anat. ant.: monstruosidad que consiste en la reunion de los dos sexos en un mismo individuo.
ALOGOS: adj. s. m. pl. Rel.: se daba este nombre a unos sectarios del siglo II, que negaban que Jesucristo fuese el Verbo de Dios y desechaban el Evanjelio de San Juan y el Apocalipsis como apócrifos.—Tambien eran en Holanda llamados así los Socinianos, que negaban la divinidad de Cristo.
ALOGOTROFIA: s. f. Med.: esceso en los alimentos, que produce alteracion en ciertas partes y les comunica un aumento anormal.
ALOGUER: s. m ant.: arrendamiento, alquiler.
ALOHAR: s. m. Quím. ant.: ALOGAR.
ALOHARIA: s. f. ant. Arquit.: PECHINA.
ALOHOC: s. m. Quím. ant.: ALOGAR.
ALOICO: adj. Quim.: se aplica a la sustancia que se obtiene tratando el áloe por el ácido sulfúrico.
ALÓIDE: s. m. Zool.: género de conchas bivalvas.
ALÓIDEO: adj. Bot.: lo que se parece al áloe.
ALOIDES: Mit.: hijos de Neptuno y de Ifimedia, jefes míticos de colonias de Tracia: tomaron este nombre de Aloeo esposo de Ifimedia: cada año crecian una toesa en estatura y engordaban a proporcion. Habiéndose enamorado uno de ellos de Juno, y otro de Diana, para obtenerlas, atacaron a los dioses, poniendo el monte Osa sobre el Olimpo y el Pelion sobre el Osa. Segun Homero, fueron muertos por Apolo. Segun Apolodoro, Diana, encontrándolos en la isla de Naxos, se convirtió en cierva, y pasó entre los dos con gran celeridad: ellos le lanzaron sus dardos, pero no habiendo logrado alcanzarla, se enfurecieron y se dieron mutuamente la muerte. En los infiernos estaban sujetos a una columna, espalda con espalda, y atados con serpientes a guisa de cadenas, y un buho los atormentaba continuamente.
ALOINA: s. f. Quím.: ALOESINA.
ALOÍNEO: adj. Bot.: ALÓIDEO.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas liláceas, cuyo tipo es el áloe.
ALOISIA: s. f. Bot.: género de plantas verbenáceas, sinón. del género LIPIA. Dióle este nombre el célebre botánico español Ortega, en honor de María Luisa, madre de Fernando VII.
ALOISITA: s. f. Miner.: mineral compacto, blando, lleno de grietas y de color blanquecino o pardusco.
ALOISOL: s. m. Quím.: sustancia menos pesada que el agua, que se forma destilando con cal la aloetina.
ALOITE: Geog. España: lugar del ayunt. y felig. de Santa María de Beariz, en la prov. de Orense.
ALOJA: s. f. ant. bebida compuesta de agua, miel y especias.—prov. América del Sur: licor fermentado con algarrobas.
ALOJADO; adj. s.: el jefe, oficial o soldado que se aloja en una casa.
ALOJAMIENTO: s. m : el domicilio habitual, el lugar ó sitio en que se mora o vive de asiento.—El cuarto que se toma en las posadas.—ALBERGUE.
=Mar.: el espacio que hay entre la cubierta principal de la bodega y la que le sigue en altura, que sirve para alojar la tripulacion.
=Mil.: casa del vecino de algun pueblo: en que se da hospedaje gratuito á los individuos de tropa.—Trinchera hecha por los sitiadores en los altos de la esplanada u obra de que se han apoderado, para cubrirse y mantenerse en ella.
ALOJAR: v. a.: dar alojamiento, hospedaje, albergue.—r.: habitar, vivir, aposentarse, hospedarse, tomar alojamiento, estar de asiento en una casa.
=Mil. r.: situarse las tropas en algun punto, aun cuando no haya poblacion; como *alojarse en la brecha*.—ALOJARSE EN LA CONTRA-ESCARPA, EN LA MEDIA-LUNA, etc.: atrincherarse allí, ponerse a cubierto: solo se dice hablando de los sitiadores.
ALOJÉ: adj. germ.: AFABLE.
ALOJERO: adj. s. ant.: el que hacía o vendia aloja.—Cualquiera de los dos aposentos que habia en los teatros de comedias de Madrid, que estaban debajo de la cazuela casi al nivel del piso del patio.—El sitio en que se ponia el alcalde en las comedias.
ALOJIA: s. f.: proposicion contraria a la lójica, absurdo, impertinencia, disparate.
ALÓJICO: adj.: se dice de lo que, por ser palmariamente absurdo, no tiene necesidad de refutacion.
=Hist.: ALÓJICOS: ALOGOS.
ALOLANS: Geog. España: lugar de la prov. de Orense, felig. de Santa María de Pitelos, y ayunt. de Berea.
ALOLLAR: v. a. germ.: ACOJER.
ALOMACION: s. m. Bot.: ABASICARPO.
ALOMADO: adj.: se dice del caballo que tiene el lomo encorvado o arqueado hácia arriba, como los cerdos.
ALOMANCIA: s. f.: adivinacion por medio de la sal; supersticion de los que deducen pronósticos o agüeros del hecho de haberse olvidado la sal en alguna comida, o de haberse volcado el salero, etc.
ALOMÁNTICO: adj. s.: el que profesa la alomancia.—adj. perteneciente a la alomancia.
ALOMAR: v. a. Agr.: echar, cuando se ara, un surco por el lomo de otro para cubrir el grano.—Levantar lomos de tierra en las huertas para dividir los cuadros de la hortaliza, y distribuir convenientemente los riegos.
=Art. y Of.: en Equitacion, equilibrar la fuerza del caballo, repartiéndola entre el cuarto delantero y el trasero.
=Veter. r.: fortificarse y nutrirse el caballo, quedando apto para padrear.
ALOMARTES: Geog. España: aldea de la prov. de Granada, sit. a 9 leguas de la capital y 2 de Montefrío. A 900 pasos de la aldea están los baños del Hachuelo.
ALOMIA; s. f. Bot. (sin penacho). géneros de plantas sinantéreas, orijinarias de Méjico, cuyo tipo es la alomia ajeratada.
=Zool.: género de insectos icneumónidos, del órden de los himenópteros, cuyo tipo es un insecto negro con la parte anterior del abdómen rojo, que habita en la mayor parte de Europa.
ALOMIADO: adj. Bot.: semejante a la alomia.—ad. s. f. pl.: division de plantas sinantéreas.
ALOMPRA: Biog: jefe de dinastía entre los Birmanes; libertó á su patria de la dominacion de los Peguanos, y fundó la ciudad de Rangun, n. en 1705, y m. en 1760.
ALON: s. m.: el ala entera de cualquier ave, quitadas las plumas.—interj. fam. que equivale a VAMOS. Esta es una de las vozes anticuadas cuyo uso se reputa ahora como galicismo.—fr. fam. ant.: ALON, QUE PINTA LA UVA; despedida con que se deja alguna conversacion o entretenimiento para pasar a otra cosa.
=Geog. España: ALON DE ABAJO Y DE ARRIBA: nombres de dos lugares de la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Alon, y ayunt. de Santa Comba.—SANTA MARIA DE ALON: felig. de la prov. de la Coruña, que comprende varias aldeas con 70 vec., sit. a 2 leguas de Negreira y 10 de la capital.
ALONCIGO: s. m. Bot.: ALFÓNSIGO.
ALÓNDIGA: s. f. ant.: ALHÓNDIGA.
=Geog. España: villa de 200 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 6 1/2 leguas de la capital y 2 1/2 de Sacedon.—Dehesa de pastos y labor en la prov. de Toledo, térm. de Añover de Tajo, part. de Illescas.—ant.: nombre de una poblacion árabe que se cree estuvo sit. en la ribera del Tormes.
ALONDRA: s. f. Zool.: género de aves del órden de los pájaros, familia de los conirostros de Cuvier, cuyo principal carácter es el de tener recta y estremadamente larga la uña del pulgar, y cuyo tipo es la alondra de los campos. Su color es parduzco, tiene collar negro las dos remeras esteriores blancas, y las restantes manchadas de blanco en la punta. Tambien se conoce con el nombre de CALANDRIA.—ALONDRA DE MAR: nombre dado impropiamente a ciertas becadas, y principalmente al cuervo marino.
ALONE, ALONES: Geog. España: nombre de una antigua ciudad, que segun unos corresponde a Guardamar, y segun otros a Alicante.
ALONGADERO: adj. ant. Jurisp.: DILATORIO.
ALONGADO: adj. ant.: DESTERRADO.—Distante, lejano.
=Bot.: se dice de los cotiledones cuando son dos vezes y media mas largos que anchos.
=His. nat.: voz que sirve para designar en las ciencias naturales todo lo que tiene una forma oblonga, como *hojas alongadas, forma alongada, tallo alongado*, etc.
=Zool.: se aplica a ciertos arácnidos, y tambien a las elitras cuando pasan del abdómen.
ALONGADORA: adj. s. f. Zool.: oruga que ha recibido este nombre por la manera que tiene de moverse.
ALONGAMIENTO, ALONGANZA: s. ant.: la accion de alongar o alongarse.—Distancia, separacion de alguna cosa.
=Med. inus.: aumento morboso de la lonjitud de ciertos órganos.
ALONGAR: v. a. ant.: poner mas lejos, separar, desviar mucho una cosa de otra. Hállase comunmente usado como recíproco.—Alargar, diferir, dilatar, y tambien estender cualquiera cosa.
ALONGOS: Geog. España: aldea de 8 vec., sit. en la provincia de Orense, felig. de San Martin de Alongos y ayunt. de Toen.—SAN MARTIN DE ALONGOS: felig. de la prov. de Orense, que comprende varias aldeas con 50 vec., y está sit. a 1 legua de la capital, á la márjen izquierda del rio Miño.
ALONOS: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Santander, a 6 leguas de la capital y 1 de Villacarriedo, en el valle de Carriedo, a la falda oriental de una montaña.
ALONSO: Biog. V. ALFONSO.—JUAN ALONSO: arquitecto español: la iglesia de *Guadalupe* en Estremadura.
ALÓNSOA: s. f. Bot.: género de plantas escrofularíneas, indíjenas de Chile y de los Andes Peuranos.
ALONSO-ARENAS: Geog. España: granja de la prov. de Alicante, en el térm. de Munera, part: jud. de la Roda.
ALONSO-CALLEJA (CUARTO DE): Geog. España: granja de la prov. de Albacete, en el térm. de Munera, part. jud. de la Roda.
ALONSO-GARCÍA: s. m. Zool.: nombre vulgar del hornero, pájaro de Buenos-Aires.
ALONSO-RUIZ: Geog. España: valle de la prov. de Ciudad-Real, en el térm del Viso del Marques, part. jud. de Valdepeñas.
ALONSOTEGUI: Geog. España: lugar de 40 vec., en la prov. de Vizcaya, a 1 1/2 leguas de Bilbao, a la orilla del río Cadagua.
ALÓPATA: s. m. Med. neol. el que sigue el sistema llamado ALOPATÍA.
ALOPATÍA: s. m. Med.: sistema que tiene por objeto curar las enfermedades con medicamentos contrarios a los síntomas que aquellos presentan, siguiendo el antiguo aforismo latino que dice: *Contraria contrariis curantur*. Es neol. creado por oposicion á la voz HOMEOPATÍA.
ALOPATICAMENTE: adv. Med.:

a la manera de los alópatas, conforme a los principios de la alopatía.

ALOPÁTICO: adj. Med.: lo que tiene relacion con la alopatía o con los alópatas.

ALOPATISTA: s. m. Med. inus.: ALÓPATA.

ALOPATIZAR: v. a. Med.: practicar las reglas o preceptos de la alopatía, en el tratamiento de las enfermedades.

ALOPE: Mit.: hija de Cercion: tuvo de Neptuno un hijo a quien abandonó, y fue amamantado por una yegua. Unos pastores lo encontraron; y habiéndose suscitado entre ellos disputas con motivo de querer todos apropiarse los ricos vestidos del niño, llevaron la cuestion ante el padre de Alope. Descubierto por este el nacimiento del niño, condenó a su hija a prision perpétua y mandó esponer a aquel nuevamente. Volvieron a encontrarlo los pastores y a su lado la yegua, por lo cual lo llamaron Hipotoo. Alope fue convertida en fuente por Neptuno.

ALOPECIA: s. f. Med. (zorruna): enfermedad que consiste en la caida parcial o general del pelo.

=Zool.: género de pezes de la familia de los escualos o lijas.

ALOPECIADO: adj. Zool.: parecido a la alopecia.—adj. s. f. pl.: familia de escualos o lijas.

ALOPÉCURO: s. m. Bot. (cola de zorra): género de plantas gramíneas, cuyo fruto se parece a la cola de una zorra, y cuyo tipo es el alopécuro agreste, propio de Europa y de la América Setentrional.

ALOPECURÓIDEO: adj. Bot.: parecido al alopécuro o cola de zorra.—adj. s. f. pl.: seccion de gramíneas del órden de las compuestas, caracterizada por la esteba alopecuróidea, orijinaria del cabo de Buena-Esperanza:

ALOPEX: Tpos. her.: uno de los principales habitantes de Tebas: fue arrojado de la ciudad por Creonte, se refujió en la montaña, acompañándose allí con una tropa de bandoleros, y en sus correrías robó muchas jóvenes tebanas.

ALOPIADO: adj. Farm.: lo que se compone de opio, o tiene mezcla de esta sustancia.

ALOPICIA: s. f. ant. Med.: ALOPECIA.

ALOPIHAN: s. m. prov. Filipinas: insecto llamado CIEN-PIES.

ALOQUE: adj.: calificacion que se da al vino claro, o a la mezcla del tinto con el blanco, Se suele usar tambien como adj. sustantivado.

ALOQUEIRO: Geog. España: aldea de la prov. de Pontevedra, felig. de San Lorenzo de Salcido, y ayunt. de La Guardia.

ALOQUIN: s. m.: lista o cerco de piedra como de una tercia de ancho y otro tanto de alto, puesto al rededor del sitio donde se cura la cera al sol, a fin de que no se la lleven las lluvias, ni se pierda si se derrite con el calor.

ALORA: Geog. España: villa de 1,700 vec., sit. en la prov. de Málaga, a 5 leguas de la capital, al pie de la sierra llamada el Hacho. Es pueblo abierto, si bien existen todavía en la cima de un cerro, sit. al S. de la villa, varios torreones del antiguo castillo gótico que le servía de defensa. En el interior de la poblacion, la única cosa notable es la iglesia parroquial, toda de piedra de cantería y del órden jónico. En su térm., regado por el rio Guadalorce, nacen dos manantiales de aguas sulfurosas, y crecen en abundancia toda clase de árboles frutales. Tiene fábricas de jabon blando, una de sulfato de sosa y otra de aceite esencial de limon.

ALORIN: Geog. España: cortijo de la prov. de Sevilla, en el térm. y a 4 leguas de Utrera.

ALOROS: Tpos. her.: nombre del primer rey de los Caldeos, segun Beroso. Cuentan que recibió el cetro del mismo Dios.

ALOS: Geog. España: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 1 1/2 leguas de Balaguer, y 6 de la capital, a la márjen izquierda del río Segre.—ALOS DE ESTERRI DE ANDEO: lugar de 20 vec., en la prov. de Lérida, a 11 leguas de Sort y 8 de la capital, sit. a la márjen derecha del río Noguera-Pallaresa.

=Tpos. her.: esclava de Atamas, a quien descubrió la superchería de su mujer, que habia tostado los granos destinados a la siembra, a fin de que no germinasen.

ALOSA: s. f. Zool.: SÁBALO.

ALOSAR: v. a. ant.: ENLOSAR.

ALOSNA: s. f. Bot.: AJENJO.

ALOSNO: (EL): Geog. España: lugar de 740 vec., sit. en la prov. de Huelva, a 6 leguas de la capital. En su térm. hay varias minas de plomo y cobre, e indicios de haberse esplotado muchas en lo antiguo.

ALOST: Geog.: ciudad de Béljica, a 4 leguas de Gante: su principal comercio es de lienzos. Tiene 12,000 hab.

ALOTAR: v. a. Com.: subastar el pescado a bordo de los barcos pescadores.

=Mar.: suspender y sujetar de firme pesos de consideracion en los costados del buque por la parte de afuera, como por ejemplo, las anclas.—Suspender un buque anegado o sumerjido.

ALOTON: s. m. prov. Aragon: ALMEZA.

ALOVERA: Geog. España: VILLAHERMOSA DE ALOVERA.

ALOXÁNICO: adj. Quím.: se dice de un ácido que resulta de la transformacion del aloxano por los álcalis cáusticos. Con la barita y la plata forma sales muy cristalizables.

ALOXANO: s. m. Quím.: sustancia cristalina, incolora, de sabor salado astringente y olor nauseabundo, que se obtiene combinando una parte de ácido úrico, con cuatro de ácido nítrico: tiñe de rojo los colores vegetales, y de púrpura la epidermis.

ALOXANTINA: s. f. Quím.: sustancia cristalizada, incolora o ligeramente amarillenta, poco soluble en el agua fría, que resulta de la descomposicion del ácido úrico por el nítrico, tratando el primero por el cloro, o el aloxano por una corriente de ácido sulfhídrico.

ALOYON: Geog. España: dehesa de pasto y labor, en la prov. de Toledo, térm. del Corral de Almaguer, part. jud. de Quintanar de la Órden.

ALOZ: Geog. España: caserío de 8 hab., en la prov. de Navarra, a 4 leguas de Pamplone y 5 de Sigüenza.

ALOZAINA: Geog. España: villa de 740 vec., a 3 leguas de Alora y 6 de la capital.

ALOZNA: s. f. Bot.: V. AJENJO.—ALOZNA MARINA: uno de los nombres que se han dado a la yerba lombriguera.

ALOZZA: s. f. Mit.: una de las tres hijas del Dios supremo, segun la antigua teolojía árabe.

ALP: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 6 leguas de Rivas y 10 de la capital, a la márjen izquierda del río Alp. En su térm. hay canteras de hermosos mármoles.—Pequeño río que nace en el monte del pueblo de su nombre; corre de S. a N., y va a desembocar en el Segre.—Monte de la prov. de Gerona, a 10 leguas de esta ciudad.

ALPACA: s. f. Art. y Of.: aleacion compuesta de cobre, zinc y níquel, muy parecida en su color y dureza a la plata; se emplea en vajillas, instrumentos, objetos de adorno, etc. En España se le conoce mas comunmente con el nombre de METAL BLANCO.

=Com.: tejido hecho con la lana del cuadrúpedo del mismo nombre.

=Zool. s. m.: mamífero del órden de los rumiantes, correspondiente al género LLAMA, con el que se le ha confundido por mucho tiempo, asi como tambien con la VICUÑA. El color de su lana es por lo regular pardo-leonado; y el de la cabeza y parte interna de los muslos y piernas, gris. Su lana parecida a la superior de Cachemira, es muy estimada en el comercio.

ALPACATAS: s. f. pl.: sandalias hechas de lana de alpaca, que se usan en el Perú.

ALPAJES: Geog. ant. España: nombre de un lugar que existió donde al presente se halla Aranjuez.

ALPAM: s. m. Bot.: nombre de un arbusto de la India, de cuyas hojas se estrae un jugo, que mezclado con el del cálamo, se aplica para curar las mordeduras de las serpientes. Su corteza es de color verde-ceniziento, las raizes y las flores encarnadas, y las hojas oblongas.

ALPANDEIRE: Geog. España: villa de 360 vec., sit. en la prov. de Málaga, a 2 leguas de Ronda y 13 de la capital: hay en su térm. una mina de hierro y algunas de cobre.

ALPANDÍ: s. m. germ.: ABRIL.

ALPANSEQUE: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Soria, a 4 leguas de Medinaceli y 6 de Sigüenza.

ALPAÑATA: s. f. Art. y Of.: pedazo de cordoban o badana de que usan los alfareros para suavizar y dar lustre a las piezas de barro antes de ponerlas a cocer.

ALPAQUE: s. m. Com.: ALPACA.

ALPARAB: s. m. Astr.: uno de los nombres del Corazon de la Hidra.

ALPARCERÍA: adj. s. ant.: APARCERÍA.

ALPARCERO: adj. s. ant.: APARCERO.

ALPARGATA: s. f.: especie de calzado hecho de cáñamo, el cual, por medio de unos ojales que tiene en el talon y en el hueco donde encajan los dedos, se asegura el pié con cintas o cordel.—ALPARGATA O ALPARGATILLA: s. m. met.: dícese del que suele conseguir lo que se propone, sin hacer ruido ni mover escándalo, bien por medio del disimulo, bien insinuándose en la voluntad de quien puede hacerle llegar a su objeto.—fr. prov. Aragon: COMPAÑÍA DE ALPARGATA: la del hombre poco constante, que abandona a sus compañeros cuando mas necesitan de su ayuda.

ALPARGATADO: adj.: dícese del calzado que tiene la hechura de las alpargatas.

ALPARGATAR: v. n.: hacer alpargatas.

ALPARGATAZO: s. m.: golpe dado con alpargata.

ALPARGATE: s. f. ant.: ALPARGATA.

ALPARGATERÍA: s. f.: el sitio donde se hacen o venden alpargatas.—El tráfico u oficio de alpargatero.

ALPARGATERO: adj. s.: el que hace o vende alpargatas.

ALPARRACHE: Geog. España: lugar de 14 vec., sit. en la prov. de Soria, á 8 leguas de la capital, en un llano cerca del río Rituerto.

ALP-ARSLAN: Biog. (leon bravo): sultan de la dinastía de los turcos Selyúcidas: conquistó la Armenia y la Georjia, que agregó al imperio de Persia: derrotó é hizo prisionero al emperador griego Romano IV, y m. asesinado en 1702.

ALPARTAZ: s. m. ant.: ALMOFAR.

ALPARTIR: Geog. España: lugar de 150 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 1 legua de la Almunia y 9 de la capital: fue incendiado por los Franceses en 1809.

ALPATRO: Geog. España: lugar de la prov. de Alicante, anejo al ayunt. de Gallinera, á 3 1/2 leguas de Pego y 10 de la capital.

ALPE: Geog. España: CALPE.

ALPEA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos, agregado por varios naturalistas al género nebria.

ALPECHIN: s. m.: la aguaza que sale de las aceitunas cuando están puestas en monton para echarlas a moler.—Las hezes y posos que quedan de la aceituna.

ALPEDRETE: Geog. España: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 4 leguas del Colmenar Viejo y 7 de la capital.—ARPEDRETE DE LA SIERRA: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 5 leguas de Cogolludo y 6 de la capital, en un barranco formado por las vertientes de varias colinas que se elevan hacia el N. y S. de la poblacion.

ALPEDROCHES: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 1 legua de Atienza y 12 de la capital.—Granja de la prov. de Soria, en el térm. de Cabanillas, part. de Almazan.

ALPENDE: s. m. Min: casilla o cobertizo que sirve para custodiar toda clase de efectos y enseres de minas y fundicion.

ALPENS: Geog. España: lugar de 130 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 4 leguas de Berga y 12 de la capital.

ALPEÑES: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 4 leguas de Segura y 9 de la capital.

ALPERA: Geog. España: villa de 560 vec., sit. en la prov. de Albacete, a 7 1/2 leguas de la capital y 3 de Almansa. En algunos puntos de su térm. se encuentran fósiles y cuevas de estalactitas y estalagmitas blancas.

ALPERI: Geog. España: aldea de la prov. de Oviedo, felig. de San Julian de Box, a 1/4 de legua de Tudela, y otro tanto de la capital.

ALPERIZ: Geog. España: lugar de 13 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Reiriz y ayunt. de Saviñao.—Aldea de la prov. de Pontevedra, felig. de San Pedro de Alperiz y ayunt. de Lalin.—SAN PEDRO DE ALPERIZ: felig. de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 1 legua de Lalin y 11 de la capital, en terreno quebrado, a la márjen izquierda del río Arnego.

ALPÉRISCO: s. m. ant. Bot.: PRISCO, por el árbol y el fruto.

ALPES: Geog.: gran cadena de montañas, sit. casi exactamente entre el Ecuador y el polo N., que se estiende desde el Mediterráneo, cerca de Niza, hasta el Danubio, cerca de Viena. Divídise en Alpes Occidentales, Alpes Centrales, y Alpes Orientales. La altura de los Alpes es 1,230 varas mayor que la de los Pirineos. El monte Blanco es el punto mas culminante, y tiene una elevacion de 5,000 varas. Hay en ellos minas de hierro, plomo, cobre, oro, plata, sal, etc. Recojen sus aguas el Po, el Ródano, el Rhin, el Danubio y una multitud de lagos, entre los cuales son los mas conocidos el de Ginebra, el Mayor, el de Constanza y el de los Cuatro-Cantones. Son célebres en la Historia el paso de los Alpes por Aníbal, 217 años antes de J. C., y el que efectuó Buonaparte en 1800.—ant.: segun Plinio se llamaron tambien ALPES las crestas mas elevadas de los Pirineos.—Designáronse igualmente en lo antiguo con este nombre las montañas mas altas.—DEPARTAMENTO DE LOS ALTOS ALPES: depart. de la Francia Meridional, formado de la mayor parte del antiguo Delfinado.—Solo un tercio del territorio que comprende es cultivable. Abunda en pastos, bosques y productos mineralójicos, y tiene 131,000 hab.—DEPARTAMENTO DE LOS BAJOS-ALPES: depart. frances formado de la Alta-Provenza: produce viñedo, granos, legumbres, hierro, plomo arjentífero, cobre aurífero, y cristal de roca. Tiene 159,000 hab.

ALPESA: Geog. ant. España: nombre de una ciudad, sit. donde se halla la moderna villa de CUMBRES-ALTAS.

ALPESTRE: adj.:: lo que pertenece a los Alpes.—met.: agreste, árido.

=Bot.: dícese de las plantas que crecen en las montañas poco elevadas, por contraposicion a las ALPINAS, que pertenecen a la vejetacion característica de las altas montañas.

ALPETEA o ALPETREA: Geog. España: ruinas de un ant. castillo de la prov. de Guadalajara, sit. en la cumbre de un cerro pedregoso, en el térm. del Villar de Codeta, part. de Molina.

ALPEY o ALPEZ: s. m. ant. Med.: ALOPECIA.

ALPÍCOLA: adj.: ALPINO.

ALPICOZ: s. m. Bot.: CHOMBRO.—Patata, raiz de la planta del mismo nombre.

ALPIJENO: adj.: ALPINO.

ALPINI (PRÓSPERO): Biog.: médico, botánico y erudito veneciano: n. en 1553; paso muchos años en Ejipto, y m. en 1617: *De medicina Ægyptiorum; De plantis Ægypti.*

ALPINIA: s. f. Bot.: nombre dado en honor de Próspero Alpini, a un género de plantas amómeas, indíjena del Asia Tropical.

ALPINIÁCEO, ALPINIADO: adj. Bot.: parecido a la alpinia.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas que tienen por tipo el género alpinia.

ALPINO: adj.: perteneciente a los Alpes.—adj. s.: el natural de un pueblo sit. en los Alpes.—adj. s. ant.: nombre que, segun Aulo Gelio, dió Caton a los Españoles que habitaban las cumbres de los Pirineos.

=Bot.: epíteto dado a las plantas especiales de los Alpes.—Por estension se aplica a las que son propias de montañas muy elevadas.

=Geol.: dícese de una clase particular de rocas, a la cual se ha creido que pertenecen las de los Alpes.

=Zool.: calificacion de los animales que viven en las cumbres de las altas montañas.

ALPISTE: s. m. met. prov. Andalucía: vino o aguardiente.—fr. fam. met.: QUEDARSE ALPISTE: quedarse alguno sin aquello que esperaba o se repartía.

=Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas, que comprende diversas especies, como el alpiste en caña, el de Canarias, el de diente de perro, etc., casi todas las cuales sirven de alimento a los pájaros pequeños y especialmente a los canarios. Crece hasta la altura de pie y medio, y su fruto, al cual se da tambien el mismo nombre, es una panoja llena de una semilla menuda y aplastada.

ALPISTELA, ALPISTERA: adj. s. f.: torta pequeña hecha de harina, huevos y alegría.

ALPISTERO: adj. s.: nombre que se da al harnero con que se limpia el alpiste.—El que vende alpiste.

ALPISTETA: adj. s. f.: ALPISTELA.

ALPOLACA: Geog. España: acequia de la prov. de Granada, térm. de Gavia la Grande, part. jud. de Santa-Fe.

ALPOLDRAS o ALPONDRAS: s. f. pl. prov. Galicia: cantos colocados en los vados de los ríos para facilitar su paso. En algunos puntos de Galicia se llaman PASALES.

ALPOTREL: Geog. España: arroyo de la prov. de Caceres, que nace a 1 1/2 leguas de Valencia de Alcántara, y se reune con otro para formar ambos el Alburrel.

ALPOTREQUE: Geog. España, despoblado de la prov. de Cáceres: a 3 leguas de la capital.

ALPUCHE: Geog. ant. España: poblacion que se cree estuvo sit. junto a Murviedro

ALPUEBREGA: Geog. España: dehesa de la prov. de Toledo, en el térm. de Polan.—Labranza de la misma prov., térm. de Totanes, part. jud. de Nava-Hermosa.

ALPUENTE: Geog. España: villa de 530 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 3 leguas de Chelva y 13 de la capital, en los confines de Aragon y Castilla, en la confluencia de dos montes.

ALPUJARRA o ALPUJARRAS: Geog. España: lugar de la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de Negradas y ayunt. de Riobarba.—Territorio que se estiende 17 leguas de E. a O. desde Motril, en la prov. de Granada, hasta Almería, y que ocupa 11 de anchura, desde la costa del Mediterráneo, hasta la larga cordillera de Sierra-Nevada. Perteneció hasta 1833 a la prov. de Granada, y en la division territorial practicada en aquel año, fue agregado a la de Almería. El terreno, áspero y muy quebrado, cruzado por valles y sierras y abundante en aguas, reune las producciones de distintas zonas, como que, al paso que prosperan cerca de las costas el algodon y la caña dulce, en las alturas se ven crecer el androsace setentrional, la sablina de Noruega, la saxífraga de Groenlandia, etc. Posee aguas minerales ferrujinosas, canteras de escelente piedra, y minas de distintas clases, con especialidad de galena plomiza, en la sierra de Gador. Su nombre, que le fue dado por los Árabes, significa *la sierra de la yerba o de los pastos.*

=Hist.: INSURRECCION DE LAS ALPUJARRAS: deseando los moriscos, despues de la rendicion de Granada, recobrar su libertad, y hostigados por las crueldades y persecuciones de los Cristianos, formaron el proyecto de rebelarse contra el gobierno de Felipe II, cuando este monarca estaba empeñado en las guerras de Flandes. Contando con auxilios de África, dieron el grito de insurreccion en 1567, aclamando por rey a Aben-Humeya, descendiente de la dinastía árabe de los Ommiadas. Al principio consiguieron algunas ventajas contra el marques de Mondéjar y el de los Vélez; pero enviado allí don Juan de Austria, logró sofocar la rebelion.

ALPUJARREÑO: adj. s.: el natural de las Alpujarras.—adj.: lo perteneciente a ellas o a sus moradores.

ALPUJATA: Geog. España: alberca de la prov. de Málaga, en el térm. de Monda, part. jud. de Coin.

ALQUE: s. m. Zool.: género de aves pingüinas, esencialmente acuáticas, escelentes buzos, que se alimentan con los pezes que cojen en el agua, usando al efecto de gran lijereza.

ALQUEIDON: Geog. España: lugar de la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de los Ánjeles y ayunt. de Brion.

ALQUEIRA: Geog. España: caserío de la prov. de Lugo, felig. de San Jorje de Santiago y ayunt. de Sober.

ALQUEIRE: s. m. ant.: ALQUILER.

ALQUEÑA: Geog. España: caserío de la prov. de Alicante, part. jud. de Monóvar, térm. de Pinoso.

ALQUEQUENJE o ALQUEQUENJES: s. m. Bot.: tipo del género FISÁLIDA. Es una planta solanácea que crece en los setos y las viñas, y cuyo fruto acídulo está encerrado en una vejiguilla rojiza. Sus bayas son purgantes, lijeramente diuréticas y entran en la composicion del jarabe de ruibarbo y del de achicorias. Llamásela vulgarmente VEJIGA DE PERRO.

ALQUERCE: s. m. germ.: APOSENTO.

ALQUERETS NOUS y ALQUERETS VEIS (LOS): Geog.: fuentes de la isla de Mallorca, en el térm. de Pollenza, part. de Inca.

ALQUERÍA: s. f.: casa de campo, destinada a la labranza.—ant.: ALDEA.

=Geog.: aldea de la isla de Mallorca, aneja a la felig. de Palma, part. jud. de Ibiza.—Predio con caserío, en la misma isla, térm. de la felig. de Selva, part. jud. de Inca.—Caserío de la prov. de Murcia, térm. de Jumilla, part. de Yecla.—ALQUERÍA DE AZNAR: lugar de 30 vec., sit, en la prov. de Alicante, a 1/2 legua de Concentaina y 7 de la capital, a orillas del río Alcoy.—ALQUERÍA DE FUENTES: aldea de la prov. de Toledo, aneja al lugar de la Estrella, part. jud. de Puente del Arzobispo.—ALQUERÍA DE GUARDAMAR O ALQUERIETA: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 1/2 legua de Gandía y 9 de la capital.—ALQUERÍA DE LA CONDESA: lugar de 120 vec., sit. en la misma prov., a 1 legua de Gandía y 10 de la capital, a la márjen derecha del rio Alcoy.—ALQUERÍA DEL CONDE DE AMPURIAS: lugar de la isla de Mallorca, anejo de Soller, en el part. de Palma.—ALQUERÍA DEL DUQUE, ALQUERÍA DEL PILAR: nombre de dos casas de campo en la prov. d Valencia, térm. de Chiva.—ALQUERÍA DELS CAPELLANS: aldea de la prov. de Alicante, térm. de Muro, part. de Concentaina.—ALQUERÍA VIEJA: despoblado de la prov. de Valencia, en el térm. de Ayelo de Malferit.—LA ALQUERÍA: lugar de 210 vec., sit. en la prov. de Almería, a 1 1/2 leguas de Berja y 10 de la capital, a la márjen derecha del río Adra: tiene una fábrica de fundicion de alcool.—Cortijo de la prov. de Granada; tiene 40 vec., y está sit. a 1 legua de Galera, en el part. de Huescar.

ALQUERÍAS (CINCO): Geog. España: aldea de 380 vec., sit. en la prov. de Murcia, a 2 1/2 leguas de la capital.—PARTIDA DE LAS ALQUERÍAS: casas de campo en la prov. de Castellon de la Plana, térm. de Villareal.

ALQUERIETA: Geog. España: ALQUERÍA DE GUARDAMAR.

ALQUERMES: s. m. Farm.: confeccion de poco uso en el dia, en la cual entran como ingredientes hojas de laurel, macis, nuez moscada y canela, puestas en infusion en alcohol de 18 grados. Se le da este nombre por el color que le comunica la grana kermes, que se le añade a este efecto. Antiguamente se usaba como licor de mesa en algunos países.

ALQUERQUE: s. m. ant.: TRES EN RAYA. V. RAYA.

=Art. y Of.: en los molinos de aceite, el lugar en que se ponen los capachos llenos de la aceituna molida, para que bajando la viga los esprima; el cual suele ser de piedra con una canal en contorno, para que por ella corra el licor esprimido.

ALQUETIFA: s. f. ant.: ALCATIFA.

ALQUEZ: s. m. Metrol. prov. Aragon: medida de vino de doce cántaras.

ALQUEZAR: Geog. España: villa de 160 vec., sit. en la prov. de Huesca a 2 1/2 leguas de Barbastro y 6 de la capital, a la márjen derecha del río Vero. A orillas de este río, y a 1/4 de legua de la poblacion, hay un manantial de aguas minerales.

ALQUICEL o ALQUICER: s. m.: vestidura morisca a modo de capa, comunmente blanca y de lana.—Especie de tejido que servia para cubiertas de bancos, mesas, etc.

ALQUIÉ: Biog.: escritor frances del siglo XVII: *Historia del sitio de Candía Delicias de la Francia.*

ALQUIER: s. m. Metrol.: medida usada en Portugal para el aceite, y que equivale a la mitad de un almud.—Medida de granos portuguesa; sesenta alquieres forman el moyo de Lisboa.

ALQUIFÁ: s. f. ant.: especie de jubon o túnica morisca.

ALQUIFE: Geog. España: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Granada, a 2 leguas de Guadix y 11 de la capital, en la falda de Sierra-Nevada, al pie de una colina, donde hay algunas minas de hierro.

ALQUIFOL, ALQUIFOLIO: s. m. Miner.: ALQUIFUX.—El plomo segun sale de la mina.

ALQUIFUX: s. m.: con este nombre designan los comerciantes, alfareros y vidrieros, en algunos países, la galena pulverizada que sirve para el vidriado. En Oriente, las mujeres la emplean para la composicion del polvo con que se tiñen las cejas y las pestañas.

ALQUILADIZO: adj.: lo que se puede alquilar.—En lo antiguo se usaba por desprecio, hablando de las personas que se acomodaban a servir en la guerra, ajustándose por cierto estipendio o alquiler.

ALQUILADOR: adj. s.: el que alquila.—Se dice comunmente del que tiene por oficio alquilar coches o caballerías.

ALQUILAMIENTO: s. m. ant.: ALQUILER, en su segunda acepcion.

ALQUILAR: v. a.: dar o tomar alguna cosa por cierta cantidad, para usar de ella durante el tiempo convenido.—r. ant.: ajustarse uno para servir a otro por cierto estipendio.

ALQUILATE: s. m. ant.: Adm.: derecho que se pagaba en Murcia por la venta de frutos y propiedades.

ALQUILER: s. m.: el precio que se da al dueño de alguna cosa por usar de ella durante tiempo determinado.—El acto de alquilar.

ALQUILON: adj. fam.: lo que se alquila, lo que se puede alquilar, como coche o caballería. Dícese por desprecio, y se usa tambien hablando de las personas que se alquilan para alguna cosa. En el juego del monte, el que talla con dinero de otro.

ALQUIMIA: s. f.: arte de encontrar la piedra filosofal, o sea de transformar en oro los metales menos perfectos. Este arte fue cultivado con mucho afan en lo antiguo, hasta por los hombres mas sabios, siendo compañero casi inseparable de la Astrolojía. Hace mucho tiempo que se tiene por una quimera, análoga a la de la panacea o remedio universal. Tambien recibió los nombres de *Crisopeya* y de *Filosofía hermética*, por atribuirse su invencion a Hermes o Mercurio.—ant.: LATON.—met. ant.: oro falso, que parece oro sin serlo.—ref.: ALQUIMIA PROBADA, TENER RENTA Y NO GASTAR NADA: da a entender que el medio mas seguro para hacer dinero es no gastarlo.

ALQUIMICAMENTE: adv.: segun las reglas de la Alquimia.

ALQUÍMICO: adj.: lo que tiene relacion con la Alquimia.

ALQUIMILA: s. f. Bot.: PIE DE LEON.

ALQUIMISTA: adj. s.: el que profesa o practica el arte de la Alquimia.

ALQUINAL: s. m. ant.: toca o velo para la cabeza, de que usaban por adorno las mujeres.—ALQUINAL MORISCO: pañuelo de lienzo.

ALQUITAN: s. m. ant.: ALQUITRAN.

ALQUITARA: s. f. Quím.: ALAMBIQUE.—ant.: paño de colar, cortina.—loc. adv. met.: POR ALQUITARA: POR ALAMBIQUE.

ALQUITARAR: v. a.: ALAMBICAR.

ALQUITE: Geog. España: lugar de 12 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 1 legua de Riaza y 14 de la capital.

ALQUITIRA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas; yerba o sub-arbusto, cuyo tallo es corto y está erizado de puas largas, agudas y duras. Las hojas son pequeñas y delgadas, las flores encarnadas, y el fruto unas vainillas.

=Farm.: goma que corre espontaneamente del arbusto de este nombre: se emplea como analéptico, da consistencia a muchos medicamentos, y se hacen con ella jaleas, loocs, etc.

ALQUITRABE: s. m. Arquit.: ARQUITRABE.

ALQUITRAN: s. m. Mar.: BREA—fr.: TRAGAR ALQUITRAN: se usa entre los calafates hablando de una costura que por muy usada consume mucha estopa y ALQUITRAN: en su calafateo.

=Quím.: materia negruzca, líquida y pegajosa que se obtiene por combustion y destilacion de las diferentes partes de los pinos y abetos, cuando son ya demasiado viejos para dar la trementina por incision. Es una mezcla de resina y de un aceite esencial empireumático, que se forma en parte por la accion del fuego sobre la resina, y contiene tambien carbon.—ALQUITRAN MINERAL: pez mineral, especie de betun o asfalto.—Dase tambien este nombre al producto que se obtiene del carbon de piedra por la destilacion en vasos cerrados.

ALQUITRANADO: adj. s. Mar.: pedazo de lona dado de alquitran, que sirve para tapar escotillas, y en general para defender de la intemperie.

ALQUITRANADOR: adj. s. Mar.: el obrador del arsenal donde se da el alquitran a la jarcia.

ALQUITRANAR: v. a. Mar.: bañar o cubrir cualquiera cosa con alquitran.

ALQUIVAL: s. m. ant.: túnica de varon.

ALQUIZA: Geog. España: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Guipúzcoa, a 1 legua de Tolosa.

ALRAMECH ALRAMIH: s. m. Astr.: ARTURO.

ALREDEDOR: adv.: en círculo, en contorno.—s. m. pl.: contornos o inmediaciones de la circunferencia de un lugar.

ALREDO: Biog.: historiador ingles;

m. en 1130: *Anales*, que contienen la historia de los antiguos Bretones, de los Sajones y de los Normandos, hasta el año 1129.

ALRINACH: s. m. Mit.: demonio del Occidente, que se supone presidir a los temblores de tierra, lluvias, granizadas, etc., dejándose ver con facciones y vestidos femeniles.

ALROTA: s. f.: el desecho de estopa que queda después de rastrillada, y la estopa que cae del lino al tiempo de espadarlo.

ALROTE: s. m. ant.: ARLOTE.

ALRUCABAH: s. m. Astr.: nombre dado á la estrella polar.

ALRUNOS: s. m. pl.: nombre que los antiguos Germanos daban á unas figuras pequeñas de madera, que miraban como dioses domésticos.

ALSABARA: Geog. ant. España: ruinas de un castillo en la prov. de Alicante, part. de Pego, en el valle de Lahuar.

ALSA-BLOT: s. m. Mit.: sacrificio que los antiguos hab. de Islandia ofrecian á los espíritus de los rios, para asegurar su dicha doméstica o hacer la desgracia, tambien doméstica, de algun enemigo.

ALSACIA: Geog. ant.: provincia de Francia, que forma hoy los depart. del Alto y Bajo Rhin. Su poblacion es de 1.017,400 hab., y su territorio está cubierto de ruinas de todas las épocas, célticas, romanas, alemanas, de la edad media, etc.

ALSAFAN: Rel.: la mas relijiosa de las tribus árabes; estaba consagrada especialmente al servicio de la capilla de la Meca, que segun pretenden los Musulmanes, fue el oratorio de Abraham.

ALSALICHAH: s. m. ant. Bot.: CANELA.

AL-SALLA: Geog. ant. España: nombre de una prov. árabe, cuya capital se cree que estuvo sit. cerca de Córdoba.

AL-SAMAH: Biog.: general árabe, gobernador de España con el título de emir en 718. Arregló la administracion interior; empezó el grandioso puente de Córdoba, acabado después por Ambiza; estudió con cuidado las necesidades de las provincias; formó un empadronamiento general de la poblacion musulmana, y envió al califa una especie de estadística de la riqueza del país, con la descripcion de sus pueblos, ríos, costas, puertos, comercio y recursos. Organizado el país, pensó en la guerra santa, y descolgándose de las gargantas del Pirineo con sus tropas árabes y berberiscas, sitió y tomó á Narbona y otras muchas ciudades importantes de Francia; hizo una correría a Provenza, y subió hasta Borgoña, sometiendo cuanto encontró al paso, pero habiendo puesto sitio a Tolosa en una segunda espedicion, fue vencido y muerto por Eudes, duque de Aquitania.

ALSARDA: s. f. ant.: derecho señorial que se pagaba por el aprovechamiento de las aguas de rios y arroyos en las aceñas y molinos.

ALSAS: s. m. Bot.: orozuz o regaliz.

ALSASUA: Geog. España: lugar de 230 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 8 leguas de Pamplona, en el centro del valle de la Borunda, a la márjen izquierda del rio de este nombre.

ALSEBET: s. m. Bot.: ENELDO, hinojo hedíondo.

ALSEBON: s. m. Quim. ant.: sal comun.

ALSEC: s. m. Quím. ant.: piedra de alumbre.

ALSECHEICHALNEMA: s. f. ant. Bot.: AMAPOLA.

ALSEDABI: s. m. ant. Bot.: RUDA.

ALSEDO: Geog. España: barrio de la prov. de Santander, térm. de Matienzo, part. de Ramales.

ALSEGNO: Mús.: (a la señal) palabras escritas en medio o al fin de una pieza, para advertir al que la ejecuta que ha de volver a empezar desde donde esté puesta la señal de repeticion.

ALSEIDA: s. f. Bot.: (madera) género de plantas rubiáceas, arbusto del Brasil.

ALSEODAFNE: s. m. Bot. (madera de laurel): género de plantas lauríneas, indíjenas de la India.

ALSEUOSMIA: s. f. Bot.: (madera de buen olor): género de plantas caprifoliáceas, arbusto que crece en la Nueva-Zelanda.

ALSIDENA: s. f. Bot.: especie de cebolla.

ALSIDIA: s. f. Bot. (selva): género de plantas florídeas que tiene por tipo una alga filiforme que se encuentra en el Adriático y el Mediterráneo, y que es muy parecida en su figura a un árbol.

ALSINA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las cariofiladas, cuyo tipo es la alsina media, que se distingue de las demás especies por su tallo algo peludo, sus hojas acorazonadas, y sus pétalos divididos en dos partes. Llámase tambien PAMPLINA y YERBA PAJARERA, porque sirve de alimento a los pájaros pequeños.

=Geog. España: lugar de 13 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 4 $^1/_2$ leguas de Tremp y 17 de la capital.—Aldea de 6 vec., en la misma prov., part. jud. de la Seo de Urjel.—LA ALSINA: casa de campo arruinada en la isla de Mallorca, part. jud. de Inca, térm. de Santa Margarita.

ALSINÁCEO: adj. Bot.: ALSÍNEO.

ALSINELA: s. f. Bot.: género de plantas alsíneas, indicado, pero no determinado por los autores.

ALSÍNEO: adj. Bot.: parecido a la alsina.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas a que sirve de tipo la alsina.

ALSLOOT (DIONISIO): Biog.: pintor del archiduque Alberto, que floreció en el siglo XVI: *Mascarada patinando*; *País*; *Procesion de los gremios y oficios de Amberes*; *Procesion* de todas las comunidades de Amberes, en la fiesta de la Vírjen del Rosario; obras todas que se encuentran en el Museo de Madrid.

ALSODEA: s. f. Bot. (amiga de la sombra de los bosques): género de plantas violarias, árboles o arbustos de hojas estendidas, y flores pequeñas, dispuestas en racimo: se conocen seis especies, la mayor parte de las cuales crecen en Madagascar, en los parajes sombríos de los bosques. Algunos autores agregan estas plantas a la del género conoria.

ALSODÍNEO: adj. Bot.: que se parece a la alsodea.—adj. s. f. pl.: familia de plantas violarias, cuyo tipo es la alsodea.

ALSODUX: Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Almería, á 4 leguas de esta ciudad y 2 de Gergal, a la márjen izquierda del rio Albolodui.

ACSODUZ: s. m. Bot.: ALSODEA.

ALSÓFILA: s. f. Bot. (amiga de los bosques): género de helechos ramosos, arborescentes, en su mayor parte americanos, y de los cuales solo una especie es herbácea.

ALSOMITRA: s. f. Bot. (ceñidora de bosques): género de plantas cucurbitáceas, que se encuentran en la isla de Java.

ALSORCUA: s. f. ant.: AJORCA.

ALSTEDIO: Biog.: escritor laborioso y fecundo; n. en el condado de Nassau en 1588, y m. en 1638: *Enciclopedia*.

ALSTON: Biog.: célebre médico y botánico escoces; n. en 1683 en Edimburgo, y m. en 1760.

ALSTONIA: s. f. Bot.: nombre dado en honor de Alston al SIMPLOCO.—Género de plantas de la familia de las apocináceas, propio del Asia Tropical, y del cual se cultivan algunas especies en los invernaderos de Europa. Las alstonias son árboles altos, lactescentes, y de flores por lo regular blancas.

ALSTONIADO: adj. Bot.: parecido a la alstonia.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas apocináceas, semejantes a la alstonia.

ALSTREMERIA: s. f. Bot.: nombre dado en honor de Carlos Alstrœmer, a un género de plantas amarilideas, orijinario de la América Meridional. Cultívanse muchas especies en los jardines, siendo una de las mas hermosas la conocida con el nombre de LIRIO DE LOS INCAS.

ALSTREMERIADO: adj. Bot.: lo que se parece a la alstremeria.—adj. s. f. pl.: tribu de la familia de las amarilídeas, que tiene por tipo la alstremeria.

ALSTRŒMER (CARLOS): Biog.: célebre botánico sueco, del siglo XVIII. TOMÁS ALSTRŒMER: comerciante y fabricante sueco; n. en 1685, y m. en 1761. Reparó, en cuanto estuvo de su parte, por medio del comercio, los males que el carácter belicoso de Carlos XII habia causado a su patria.

ALSUFI: Biog.: astrónomo árabe; n. en 903, y m. en 986: *Tabla astrónomica*; *Catálogo de las estrellas fijas*; *Tratado sobre la proyeccion de los rayos*.

ALSUILA: s. f. Bot.: ABRÓTANO.

ALT: Biog.: historiador suizo; n. en 1689, y n. en 1771: *Historia de Suiza*.

ALTA: s. f.: órden que en los hospitales se comunica al individuno a quien se da por sano para que deje la enfermería.—adj. s. germ.: torre o ventana.—DAR DE ALTA O EL ALTA: dar por sano en el hospital a un individuo.

=Adm. prov. Cuba: ALTA Y BAJA. sistema de subasta en los rastros, por el cual se prefiere, para matar, el ganado del que lo vende mas barato.

=Art. y Of. adj. s. ant.: danza antigua española, procedente de la Alta Alemania, y llamada así para diferenciarla de otra danza de Flandes.—Ejercicio que se hacia en las escuelas de danza, bailando un paso de cada una de estas, de modo que se repasase toda la escuela.—Asalto, ejercicio público de esgrima.

=Geog. España: aldea de 9 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de su nombre.—Caserío y dehesa sit. en la prov. de Málaga, térm. de Vélez-Málaga.—SANTA MARÍA DE ALTA: felig. que comprende varias aldeas de la prov. de Lugo, con 110 vec., sit. a $^1/_4$ de legua de la capital.

=Mil. s. f.: en el gobierno económico de la milicia, la nota por la cual consta en un cuerpo militar la existencia de un individuo que ingresa en él por primera vez, o que habiéndose ausentado del servicio por enfermedad u otra causa, vuelve a incorporarse en la milicia.—DAR DE ALTA: anotar como existente y útil para el servicio a un individuo.

ALTABACALES: Geog.: pago de la isla de la Gran-Canaria, part. jud. de Palmas, térm. de Arucas.

ALTABACAS: Geog. España: pequeño arroyo de la prov. de Almería, que tiene su orijen en unas fuentecillas del térm. de Darrical, part. jud. de Berga.

ALTABAQUE: s. m.: TABAQUE.

ALTABAQUILLO: s. m. Bot.: CORREHUELA.

ALTABISCAR: Geog. España: monte del valle de Valcarlos, en la prov. de Navarra, part. jud. de Sangüesa; se estiende hasta los Pirineos, y sirve de límite entre España y Francia.

ALTABLE: Geog. España: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Burgos. a 2 leguas de Miranda de Ebro y 11 de la capital.

ALTABON: Geog. España: aldea de la prov. de Pontevedra, felig. de San Pedro de Campañó y ayunt. de Alba.

ALTACH: s. m. Quim. ant.: piedra de alumbre.

ALTADO: Geog. España: caserío de la prov. de Lugo, felig. de San Vicente de Deade y ayunt. de Ponton.

ALTAFOR: s. m. Farm. ant.: ALCANFOR.

ALTAFULLA: Geog. España: villa de 280 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 4 leguas de Vendrell, y 3 de la capital, en la pendiente de un cerro, a las inmediaciones del mar.

ALTAIR: s. m. Astr.: nombre arábigo de una estrella de primera magnitud, que ocupa el centro de la constelacion del Águila.

ALTAIS (MONTES): Geog.: gran cadena de montañas, que separa las tierras mas elevadas de la Alta-Asia, de las tierras bajas que se estienden al N. hacia el Océano Ártico. Tienen minas de oro, y plata, especialmente hacia el lado de Siberia.

ALTALAMAÑA: Geog. España: lugar de la prov. de la Coruña, felig. de San Mamed de Salgueiros y ayunt. de Dumbria.

ALTAMANDRIA: s. f. prov. Andalucía, Bot.: SANGUINARIA MAYOR.

ALTAMBO: s. m. Quim. ant.: ESPINELA.

ALTAMENTE: adv.: perfectamente, escelentemente, en estremo, en gran manera.—Poderosamente, fuertemente.—Honoríficamente:—Enérjicamente.

ALTAMERON: s. m. germ.: ladron que hurta en lugares altos.

ALTAMI: Geog. España: lugar de la prov. de Oviedo, felig. de Santa Cruz de Anduerga y ayunt. de Llanera.

ALTAMIA: s. f. ant.: taza en que se servía la comida.

ALTAMIN: Geog. España: despoblado de la prov. de Valladolid, térm. de Tordesillas, part. de la Mota del Marques

ALTAMIRA: Geog. España ant.: jurisdiccion de la prov. de la Coruña, compuesta de 10 felig.—Nombre de tres lugares de la misma prov., correspondientes a distintos ayunt.—Nombre de tres casas solares y armeras, sit. en la prov. de Vizcaya.—Nombre de tres caseríos de la prov. de Lugo.—Sierra elevadísima en la prov. de Cáceres, part. de Granadilla, que divide los térm. de Casar de Palomero y Marchagaz.—CASAS DE ALTAMIRA: casas sit. en el barrio de Martiartú, anteiglesia de Arrigorriaga, prov. de Vizcaya.—LA ALTAMIRA: nombre de dos aldeas de la prov. de Oviedo, correspondientes la una al ayunt. de Avilés, y la otra al de Castrillon.—TORRES DE ALTAMIRA: fortaleza ant.: sit. en la prov. de la Coruña, part. de Negreira y térm. de Brion.

ALTAMIROS: Geog. España: coto redondo de la prov. de Avila, térm. de Gallegos de Altamiros.

ALTAMISA: s. f. Bot.: ARTEMISA.

ALTAMISAL: s. m. prov. Cuba: ARTEMISAL.

ALTAMISILLA: s. f. prov. Cuba: ARTEMISILLA.

ALTANA: s. f. germ.: iglesia o templo.

ALTANACA: s. f. Quím. ant. rejalgar u oropimente.

ALTANADO: adj. germ.: casado

ALTANERÍA: s. f. met.: altivez aprogancia, orgullo, soberbia.—ant.: ALTURA O ALTURAS.

=Caz.: caza con halcones o aves de rapiña de alto vuelo.

ALTANERO: adj. met.: altivo, vano, soberbio, arrogante, imperioso.—ant.: ALTO.—germ.: ALTAMERON.

=Caz.: dícese del halcon y otras aves de rapiña de alto vuelo.

ALTANEZ: s. f. ant.: ALTANERÍA.

ALTANIDIA: s. f. Zool.: especie de alondra.

ALTANO: adj.: se dice del viento que se levanta de tierra, se dirije al mar, y vuelve luego al continente.

ALTAR: s. m. Astr.: constelacion del hemisferio austral que segun unos se compone de siete estrellas, y segun otros de ocho y hasta doce. Los poetas de la antigüedad han supuesto que esta constelacion era el altar donde los dioses prestaron juramento de fidelidad a Júpiter, antes de la guerra con los Titanes, el cual fue colocado por el dios en el número de los astros después que hubo alcanzado la victoria.

=Geog. ant.: monte o lugar muy elevado.

=Hist.: ALTAR DE LYON: el ara que elevaron en honor de Augusto 60 naciones de la Galia, 10 años antes de J. C. En tiempo de Calígula adquirió este altar mucha fama por el concurso literario que

se estableció en él, acudiendo de todos los puntos del imperio poetas y oradores, no obstante la cláusula que mandaba arrojar al Saona a todo aspirante que no obtuviese los aplausos de los espectadores, a no ser que prefiriese borrar su obra con la lengua.

=Miner.: piedra que separa la plaza del hogar en los hornos de reverbero.—pl.: bancos o gradas.

=Rel.: mesa cuadrilonga de madera, piedra, o metal, mas o menos labrada y pulida, donde las diversas comuniones relijiosas celebran los sacrificios y ceremonias con que dan culto esterior a la Divinidad.—Lugar elevado que los hombres de todas las relijiones han consagrado a sus dioses, a sus héroes o a las personas a quienes veneran con culto particular.—Conjunto de mesa, gradería, retablo y otros adornos para colocar imájenes sagradas y orar ante ellas.—fr.: ALTAR DE ALMA O DE ÁNIMA: el que tiene concedida induljencia plenaria para las misas que se celebran en él.—ALTAR MAYOR: el principal, donde se celebra la misa mayor, y donde por lo comun, se coloca la imájen del santo titular del templo.—ALTAR PORTÁTIL: piedra plana y cuadrada bendecida segun el uso comun de la Iglesia, para celebrar la misa a campo raso: tambien se llama así el que se lleva por las calles en las grandes ceremonias.—ESO ES COMO QUITARLO DEL ALTAR: dícese cuando se despoja o priva a alguno de aquello que le pertenecia de justicia.—SACRIFICIO DEL ALTAR: entre los Católicos, la misa.—VISITAR LOS ALTARES: hacer oracion delante de cada uno de ellos, para algun fin piadoso—fr. ant.: ALTAR DE LOS PANES DE PROPOSICION: entre los Judíos, aquel en que se colocaban los sábados doce panes, con el incienso y la sal, a modo de ofrenda.—ALTAR DE LOS PERFUMES: mesa de madera cubierta de hojas de oro, en la cual por la mañana y por la tarde el sacerdote judío a quien le tocaba por turno, ofrecia un perfume de composicion particular.—ALTAR DE LOS SACRIFICIOS: aquel que tenían destinado los Judíos para inmolar las víctimas ofrecidas a Dios: estaba colocado fuera del templo, delante de la misma puerta, y se mantenía en él un fuego perpétuo.—ALTAR DE PRÓTESIS: pequeño altar preparatorio donde los sacerdotes cristianos de la Iglesia griega bendecían el pan destinado al sacrificio, antes de llevarlo al altar mayor.—ALTAR EX TEMPORE: el que se erijía apresuradamente en alguna ocasion imprevista.—ALTARES PARTICULARES: entre los Judíos, los que estaban colocados fuera del templo, como el de Elías en el monte Carmelo, etc.

ALTAREINA: adj. f. Bot.: MIL EN RAMA.

ALTAREJO: Geog. España: propiedad rural con cortijos en la prov. de Murcia, térm. de Caravaca.

ALTAREJOS: Geog. España: villa de 130 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 5 leguas de la capital. Dividela en dos grupos el río de su nombre, sobre el cual hay dos puentes de piedra que ponen aquellos en comunicacion.—Rio de la prov. y part. jud. de Cuenca; tiene su oríjen en varios manantiales que brotan en los prados del inmediato pueblo de la Mota de Altarejos, y desemboca en el Júcar sin salir del territorio del partido.

ALTARERO: adj. s.: el que tiene por oficio formar altares de madera y vestirlos para las fiestas y procesiones.

ALTARIS: s. m. Quím. ant.: AZOGUE.

ALTARRIBA: Geog. España: aldea de 3 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 1 legua de Cervera, cerca del nacimiento del río Sio.—Capilla de la prov. de Barcelona, térm. de San Martin de Ruideperas, part. de Vich.—CUADRA DE ALTARRIBA DE TORRE DE OBATO: coto redondo de la prov. de Huesca, térm. de Torre de Obato, part. de Benabarre.

ALTASOBRE: Geog. España: coto redondo, despoblado en la prov. de Huesca, térm. de Osia, part. de Jaca.—Riachuelo de la misma prov., que nace en el térm. de Botaya, part. de Jaca, y a poco de salir de él desemboca en el río Bataragua.

ALTAYUGI: s. m. ant. Zool.: PERDIZ.

ALTE: contraccion ant. de A ÉL TE.

ALTEA: s. f. Bot.: MALVABISCO.—Arbusto de la familia de las malváceas; tarda cuatro o cinco años en florecer, y entonces tiene una vista deliciosa, y sus flores, violadas o blancas, son de mucha duracion.—MALVA REAL.

=Geog. España: villa de 1,500 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 1 legua de Callosa de Ensarriá y 8 de la capital, a la derecha del río Algar.—Ensenada de la prov. de Alicante, inmediata al pueblo de su nombre. Está protejida por un castillo elevado, sobre un cerro poco distante.—ALTEA LA VIEJA, despoblado y caserío en el térm. de Altea.

=Mit.: hija de Testio y de Euritemis, y mujer de Eneo, rey de Calidonia: tuvo muchos hijos, de los cuales el mas célebre fue Meleagro. A los pocos dias del nacimiento de este, las Parcas declararon que moriría en cuanto se consumiera un tizon que en aquel momento ardía en el hogar. Altea se apoderó del tizon y lo guardó con cuidado; pero habiendo muerto después Meleagro a los hermanos de su madre, resentida esta, arrojó el tizon al fuego, y poco después espiró el matador. Altea se ahorcó en seguida de desesperacion.

ALTEAR: v. a. Mar.: ser mas alta la costa o tierra por alguno de sus puntos con respecto a los inmediatos.

ALTEASTRO: s. m. Bot.: division del género altea, que comprende el verdadero malvabisco.

ALTEBEJIO: s. m. Med.: nombre dado por algunos autores a cierto humor que resulta de varias afecciones del hígado.

ALTEÍNA: s. f. Quím.: sustancia cristalizada en prismas transparentes, frájil, inodora, insípida y fresca al gusto que se obtiene de la raiz de altea por diversos procedimientos.

ALTEJOS: Geog. España: alquería de la prov. de Salamanca, con dos casas que habitan los guardas, sit. en el térm. de Tamames, part. de Sequeros.

ALTELAJE: s. m. ant.: tiro o yunta de caballerías o bueyes.

ALTEMBURGO: Geog.: ciudad de Alemania, capital del principado de Sajonia-Altemburgo, con 12,000 hab.

ALTENGAARD: Geog.: villa de Noruega, capital del bailiato de Finmarck, último punto de la Europa Setentrional en que la tierra es cultivable.

ALTENIA: s. f. Bot.. género de plantas nayádeas, propias de los lagos salados del Mediodía de Francia, especialmente en los alrededores de Mompeller.

ALTENSTEINIA: s. f. Bot.: género de plantas orquídeas, arijinarias de la América Meridional.

ALTERABILIDAD: s. f.: calidad de lo que es alterable, disposicion o propension a alterarse.

ALTERABLE: adj.: lo que puede alterarse.

ALTERACION: s. f.: accion de alterar o alterarse.—Su efecto.

ALTERADOR: adj. s.: el que altera.

ALTERANTE: adj. s. Med.: medicamento que posee la propiedad de modificar los sólidos y los fluidos del cuerpo humano, sin producir evacuacion y de una manera imperceptible.—MÉTODO ALTERANTE: aplicacion de los medios terapéuticos que tienen la propiedad antedicha.

ALTERA PARS PETRI: Ret. ant.: término escolástico, por medio del cual se designaba el juicio; y así, decir de un hombre que no tenía la *altera pars Petri*, equivalía a decir que era de limitados alcances, que le faltaba discernimiento.

ALTERAR: v. a.: causar novedad, modificar, cambiar, ordinariamente empeorándolos, el estado, la esencia o la forma de una cosa.—Descomponer, trastornar, invertir.—Corromper, viciar, depravar, hablando de costumbres, inclinaciones, etc.—Conmover, causar inquietud.—Perturbar, alborotar.—Disminuir, enfriar, hablando de la amistad, de los sentimientos de ternura, de amor, etc.—Deteriorar, perder, hablando de vinos y licores.—Indignar, irritar.—Úsase tambien como recíproco.

ALTERATIVO: adj. ant.: lo que tiene virtud de alterar.

=Med.: ALTERANTE.

ALTERCADO: adj. s.: disputa por medio de vozes acaloradas.

ALTERCADOR: adj. s.: el que alterca, porfía o disputa.—El que es propenso a cuestionar, o a disputar a vozes y acaloradamente.

ALTERCAR: v. a.: disputar, cuestionar, porfiar con calor y voces desentonadas.

ALTER-EGO: título oficial que se usa especialmente en el estilo de cancillería en las Dos-Sicilias; en su virtud el rey trasmite a un suplente o vicario general el ejercicio pleno y entero del poder soberano.—met.: espresion tomada del latin, que se usa para significar que una persona representa en todo y por todo a otra, generalmente constituida en mas elevada posicion.

ALTERIA: s. f. Bot.: género de plantas de Madagascar, pertenecientes a la familia de las esterculiáceas.

ALTERNACION: s. f.: la accion de alternar.—Su efecto.

=Bot.: LEY DE ALTERNACION: principio o regla que determina las relaciones que existen entre los vejetales, relativamente al plan normal de sus flores, considerando la posicion alternativa de las piezas en los verticilos.

=Geol.: disposicion que presentan los depósitos estratificados compuestos de muchas especies de rocas que se suceden alternativamente unas a otras.

ALTERNADAMENTE: adv.: ALTERNATIVAMENTE.

ALTERNANCIA: s. f. Bot. y Geog.: ALTERNACION.

ALTERNÁNTERA: s. f. Bot.. género de plantas de la familia de las amarantáceas, que debe su nombre a la alternacion de sus anteras.

ALTERNAR: v. a.: variar las acciones o frases, haciendo o diciendo primero una cosa y luego otra, de manera que se repita sucesivamente cada cosa en su lugar distinto.—n.: decir o hacer una persona después de otra una misma cosa, a vezes o por turno.—Variarse las cosas o los objetos, reproduciéndose o presentándose sucesiva y ordenadamente.—n. met.: tener trato con alguna persona.

=Agr. a.: sembrar en un mismo terreno vejetales de la misma naturaleza, unos después de otros.

=Bot.: sucederse mutuamente sobre un eje comun los órganos de las plantas.

=Matem.: comparar en una proporcion, antecedente con antecedente y consiguiente con consiguiente.

ALTERNARIO: adj. Bot.: género de hongos que se desarrollan en los tallos de los vejetales secos y en la corteza de los pinos.

ALTERNATI-PENNADO: adj. Bot.: epíteto de las hojas pennadas de hojuelas alternas sobre el peciolo comun.

ALTERNATIVA: adj. s. f.: ALTERNACION.—Accion o derecho que tiene cualquier persona o corporacion para ejecutar alguna cosa o gozar de ella alternando con otra.—Opcion entre dos o mas cosas.—Duda en la eleccion de una u otra cosa.—Necesidad de elejir una cosa u otra, de dos que se presentan.

ALTERNATIVAMENTE: adv.: con alternacion, de una manera alternativa.

ALTERNATIVO: adj.: calificacion que se da a las cosas que se suceden u obran alternativamente.—Lo que se dice o hace con alternacion.

=Agr.: se dice del cultivo de un terreno en que se siembran sucesivamente vejetales de diferente naturaleza, a fin de que no quede en barbecho.

=Bot.: se aplica a las partes diversas de una planta, dispuestas circularmente y que se hallan entremezcladas siguiendo un orden regular.

=Mecán.: MOVIMIENTO ALTERNATIVO: el que presenta una repeticion periódica de cambios de direccion en opuestos sentidos, como el movimiento de ascension y descenso del émbolo de una bomba, etc. Hay movimiento alternativo rectilíneo y curvilíneo, segun es recta o curva la línea descrita por el objeto que se mueve.

ALTERNIA: Geog. ant. España: ciudad que, segun la opinion mas probable, estuvo sit. donde se halla hoy la villa de Arganda.

ALTERNÍFLORO: adj. Bot.: calificacion de las plantas cuyas flores son alternas.

ALTERNIFOLIADO: adj. Bot.: se dice de las plantas cuyas hojas son alternas.

ALTERNÍPEDO: adj. Zool.: se dice de los animales cuyas patas son alternativamente de dos diversos colores.

ALTERNI-PENNADO: adj. Bot.: ALTERNATI-PENNADO.

ALTERNO: adj.: ALTERNATIVO.

=Blas.: se dice de los cuarteles y figuras que se colocan alternativamente.

=Bot.: calificacion que se da a la disposicion de las partes de un vejetal, cuando se hallan colocadas a uno y otro lado del eje, aunque en un mismo plano, circunstancia que las distingue de las opuestas o verticiladas.

=Filos.: PROPOSICION ALTERNA: la que comprende dos partes opuestas, de las cuales hay que admitir necesariamente una.

=Matem.: ÁNGULOS ALTERNOS: los que están formados por dos paralelas cortadas por una misma secante, y cuyos lados y vértices son opuestos entre sí. Los hay esternos e internos, segun están en la parte esterior o interior de las paralelas.

ALTEROSO: adj. ant.: ALTIVO.

=Mar.: aplícase al buque demasiado elevado de obras muertas, y con particularidad al que tiene escesivamente mayor altura en los estremos que en el centro; por esto se dice ALTEROSO de popa o de proa, segun el paraje en que se observa dicha escesiva altura.

ALTERRI: Geog. España: río de la prov. de Gerona, que tiene su orijen en los desagües de un estanque inmediato a la villa de Bañolas, y se une al Ter, después de un curso de 3 leguas.—SANTA LEOCADIA DE ALTERRI: lugar de 20 vec.: sit: en la prov. de Gerona, a 2 leguas de la capital.

ALTES: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 4 leguas de Solsona y 20 de la capital, a la márjen izquierda del ríachuelo llamado Ribera-Salada.

ALTET: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 2 leguas de Cervera y 6 1/2 de la capital.

ALTEZA: s. f.: título de honor, tratamiento que se da a los hijos de los reyes, a los príncipes soberanos, a los rejentes de algun reino, aunque no sean de familia real, y a ciertas corporaciones. Hoy solo tiene este título como corporacion el Tribunal Supremo de Justicia.—ant.: altura, eminencia, grandeza, poder supremo.—ant. met.: título que en lo antiguo se daba a los reyes, hasta que en la época de Carlos V se trocó por el de majestad.—Tomábase tambien por la dignidad real.

ALTHÆA, ALTHÆIA, ALTHEIA: Geog. ant. España: nombres de una ciudad, cuya verdadera correspondencia moderna se ignora; segun unos es la ALTEA de Valencia, segun otros OCAÑA, y segun la opinion mas probable, ALCONCHEL.

ALTHASEN (JUAN); Biog.: jurisconsulto aleman de fines del siglo XVI: escribió el *Dijesto político*, obra en que sostiene las ideas mas avanzadas respecto de la soberanía popular.

ALTIBAJO: s. m.: terreno desigual.—pl. met.: variedad de sucesos prósperos y adversos.—Inconsecuencia

=Art. y Of.: en Esgrima, el golpe derecho que se da de alto a bajo.

=Com. ant.: terciopelo labrado, del cual lo alto eran las flores y labores, y lo bajo o el fondo, el raso.

ALTIBOA: Geog. España: lugar de la prov. de la Coruña, felig. de San Jorje de Artes y ayunt. de Carballo,

ALTIBOYA: Geog. España: aldea de 4 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Andrés de Lesta y ayunt. de Ordenes.

ALTICA: s. f. Zool.: ALTISA.

ALTICO: s. m. Zool.: (saltador): género de pezes saltadores, reunido comunmente al género salaria.

ALTÍCOPO: s. m. Zool. (pié saltador): género de coleópteros saltadores, cuyo tipo es el altícopo de Lombardía, y que se encuentran en varios puntos de Europa.

ALTIDE: Geog. España: lugar de 6 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Trobo y ayunt. de Begonte.

ALTIERI: Biog.: nombre de una noble familia romana, cuyo último y mas notable vástago fue el papa Clemente X.

ALTILOCUENCIA: s. f.: estilo levantado, sublime.

ALTILOCUENTE: adj. Poes: dícese del que habla o escribe en estilo encumbrado.

ALTÍLOCUO: adj. Ret.: ALTILOCUENTE.—ant.: ELOCUENTE

=Zool.: que tiene canto ruidoso, voz muy sonora; dícese por lo comun de los pájaros.

ALTILLO: Geog. España: barrio de 30 casas, en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Alcázar de San Juan, correspondiente a la villa del Tomelloso, y sit. a uno de sus estremos en paraje algo mas elevado que el cuerpo de la poblacion.—CORTIJO DEL ALTILLO: cortijo de la prov. de Jaen, en el térm. de Villacarrillo.

ALTIMAT: s. m. Quím. ant.: CARDENILLO.

ALTIMETRÍA: s. f.: la parte de la Geometría práctica que enseña a medir las alturas.

=Icon.: represéntasela bajo la figura de una jóven ocupada en tomar las dimensiones de una torre.

ALTIMETRICAMENTE: adv.: de una manera altimétrica, segun las reglas de la Altimetría.

ALTIMETRICO: adj.: lo que pertenece a la Altimetría o tiene relacion con ella.

ALTÍMETRO: s. m. Matem.: instrumento que sirve para medir las alturas.—adj.: ALTIMÉTRICO.

ALTIN: s. m.: moneda rusa, que vale aproximadamente medio real de vellon.

ALTING: Biog.: teólogo reformado: n. en Emden en 1583, y m. en 1644.—JACOBO ALTING: hijo del anterior, teólogo y orientalista: n. en Heidelberg en 1618, y m. en 1667.—MENSO ALTING: burgo-maestre de Groninga, geógrafo: n. en 1636, y m. en 1713: *Noticia Germaniæ Inferioris*.

ALTINGAT: s. m. Quím. ant.: ALTIMAT.

ALTINJIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las coníferas, de la monoecia diclinia de Linneo.

ALTIROSTRO: ad. s. m. Zool.; género de aves trepadoras, de pico mas alto que ancho.

ALTIS: s. m. Hist.: bosque consagrado a Júpiter-Olímpico, junto al cual se celebraban los juegos Olímpicos.

ALTISA: s. f. Zool. (saltador): género de insectos coleópteros tetrámeros muy pequeños, que saltan como las pulgas. Hay varias especies; la mas linda de todas es la altisa rubí, que habita en los sauces.

ALTÍSIMO. adj. s. met.: por escelencia se llama así a Dios.

ALTISONANTE: adj. Ret.: calificacion que se da al estilo retumbante.

ALTÍSONO: adj. Ret.: aplícase al estilo elevado y al que usa de él.

ALTITONANTE: adj. Poes.: el que truena de lo alto.—Epíteto dado a Júpiter, como dios del trueno.

ALTITUD: s. f. ant: ALTURA.—met. ant.: elevacion, grandeza.

=Geog. y Matem.: altura de un punto sobre el nivel medio del Océano. La determinacion de esta altura pertenece generalmente a la Trigonometría rectilínea; pero en ciertos casos depende de observaciones barométricas hechas a la vez en el nivel del mar y en el punto que se quiere señalar geográficamente.

ALTITUDO: adj. ant.: ALTÍSONO.

ALTIVAMENTE: adv.: con altivez, de una manera altiva.

ALTIVARSE: v. r. ant.: ensoberbecerse, llenarse de altivez.

ALTIVECER: v. a. ant.: causar altivez o vanidad, envanecer.—Hállase tambien usado como recíproco.

ALTIVEZ: s. f.: pasion del ánimo por la cual se cree uno superior a otros, mirando con desden las cosas que le parecen pequeñas.

ALTIVO: adj.: dominante, que se cree superior a otros.—Desdeñoso.

ALTÍVOLO: adj. Bot.: calificacion de las plantas que trepan hasta la copa de los árboles mas altos.

ALTIVOLANTE: adj. Zool.: dícese de las aves de alto vuelo.—Llámase así tambien una especie de cisne.

ALTMICHLEC: s. m.: moneda de plata de Turquía, que vale aproximadamente trece reales de vellon.

ALTO: adj. s.: se dice de una persona o cosa, que medida o considerada de abajo arriba, ocupa una grande estension de espacio.—Se aplica tambien a lo que está en posicion elevada sobre la superficie que sirve de tipo de comparacion.—met.: fuerte, sonoro, hablando de la voz.—Profundo, tratándose de ríos y arroyos.—Grande, hablando de vicios o virtudes.—Altivo, que aspira a grandes cosas.—Jactancioso, soberbio.—Caro, hablando de precios.—Superior, tratándose de linajes y categorías.—Heróico, sublime.—Venerable, sagrado.—Hondo, impenetrable, hablando de misterios relijiosos.—Árduo, difícil de conseguir—Tardío, hablando de fiestas movibles, cuando se celebran en época mas avanzada que de costumbre,—adj. s.: cerro, cresta, cumbre, lugar que sobresale mas que los otros sobre la superficie del terreno.—adv.: en alta voz, con voz sonora.—interj.: ea, vamos, en fin, no pase usted o no pasemos adelante.—fr.: ALTAS HORAS: las mas adelantadas de la noche.—ALTO DE AHÍ O DE AQUÍ: vete, o váyase usted.—ALTOS Y BAJOS: vicisitudes, desigualdades que presenta una cosa.—LO ALTO: el firmamento.—POR ALTO: por medios distintos de los ordinarios, fuera de los trámites regulares; someramente, sin detenerse; de contrabando.—HABLAR ALTO: hablar con enerjía y franqueza.—HACER ALTO: detenerse.—IRSELE A UNO POR ALTO UNA COSA: no haber pensado en ella.—PASAR POR ALTO: omitir, no hacer mencion.—PONERSE TAN ALTO: resentirse, incomodarse por las palabras o acciones de alguno.—TOMAR DE MAS ALTO UNA COSA: remontarse hacia su orijen.—ref.: COME POCO Y CENA MAS, DUERME EN ALTO Y VIVIRÁS: que recomienda entre otras cosas que no se duerma en sitios espuestos a la humedad.—POR LOS SANTOS LA NIEVE EN LOS ALTOS: indica que a principios de noviembre suelen verse coronadas de nieve las cumbres de los montes.

=Arquit. s. m.: cada uno de los pisos o suelos que dividen las habitaciones de un edificio.

=Blas.: ESPADA ALTA: la que se representa con la punta hacia arriba.

=Geog. España: nombre de 10 lugares de Galicia, sit. 4 de la prov. de la Coruña, y 6 en la de Lugo, correspondientes a diferentes felig., y poblados por escaso número de hab.—Nombre de dos cortijos de la prov. de Jaen, sit. uno en el térm. de Santistéban, y otro en el de Villacarrillo.—ALTO DE SANTA MARINA: lugar de la prov. de la Coruña, felig. de Santa Marina de Villar y ayunt. de Serantes.—ALTO EL PORTILLO: monte de la prov. de Valencia, en el puerto o portillo de las Cabrillas, part. de Chiva, a la izquierda de la carretera general.—SAN JUAN DE ALTO: felig. de la pronv. de Lugo, que comprende 4 lugares con 20 vec., sit. a 1 legua de la capital.—SANTA EULALIA O SANTALLA DE ALTO: felig. de la misma prov., que comprende varios lugares con 30 vec., sit. a 1 legua de Corgo y 3 de la capital, a la izquierda del río Neira.

=Mar.: ALTA MAR: el punto de mar lejos de las costas.—DE ALTO BORDO: denominacion dada a los grandes buques y a los navios de guerra.—MAREA ALTA: el estado de la marea en su mayor auje.

=Mil. s. m.: parada o detencion que hace la tropa para descansar en las marchas, o para cualquier otro fin.—inerrj.: voz que se usa para mandar a la tropa que se detenga.

=Mús. s. m.: CONTRALTO.—VIOLA.—La voz o instrumento que gíra por signos agudos.

ALTOBAR: Geog. España: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Leon, a 3 leguas de La-Bañeza y 9 de la capital.

ALTOCLAVA: s. f. Quím.: marmita de metal con dos agujeros en la tapadera, uno con válvula en el centro, y otro al lado para colocar un manómetro: y sirve para preparar rápidamente los jarabes por coccion.

ALTÓCHIGO: s. m. Bot.: ALFÓNSIGO.

ALTOMARI: Biog.: médico y naturalista napolitano que floreció a fines del siglo XVI. Sus obras, frecuentemente reimpresas, forman un grueso volúmen.

ALTOMIRA: Geog. España: sierra elevada de las prov. de Cuenca y Guadalajara, donde existieron en otro tiempo fortalezas levantadas por las Órdenes militares, para defenderse de los Árabes.

ALTONA: Geog.: ciudad del ducado de Holstein, con puerto capaz y seguro y 25,000 hab.; fue fundada en 1664 por el rey Cristiano V de Dinamarca, a la orilla derecha del Elba.

ALTONDO: s. m. ant. Arquit.: adorno en el astrágalo de la columna.—Bóveda.

ALTO-PASO: Geog. España: lugar de la prov. de la Coruña, felig. de San Andrés de Boade y ayunt. de Sobrado.

ALTO-PECHO: Geog. España: ruinas de una quinta, en la prov. de Ciudad-Real, térm. de Valdepeñas.

ALTOR: s. m. ant.: ALTURA. Se usa todavía en Cataluña y Galicia.

ALTORA: s. f. Bot.: nombre dado por Adamson a un género de plantas de la familia de las euforbiáceas, sinóm. de CLUTIA.

ALTO-REY: Geog. España: sierra elevada de la prov. de Guadalajara y part. de Atienza, en cuya cima hay una ermita de sólida construccion, perteneciente a un antiguo convento que existió en el mismo sitio.

ALTORF: Geog.: ciudad de Suiza, capital del canton de Uri, patria de Guillermo Tell, cuna de la libertad helvética; tiene 4,000 hab.

ALTORFER (ALBERTO): Biog.: el pintor mas antiguo de Suiza: n. en Altorf en 1488, y m. en 1578: *El martirio de San Sebastian*; *Jesucristo crucificado*; *Caballeros peleando con los Turcos*; *Pasion*; *Píramo y Tisbe*; estos dos últimos, grabados, y las demás, pinturas.

ALTO-RINCON: Geog. España: aldea aneja a Tamarite, en la prov. de Huesca; tiene 53 casas.

ALTORS: Geog. España: lugar de 13 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 5 leguas de Figueras y 11 de la capital, al pié del Pirineo, en los confines de Francia.

ALTOS (CASA DE LOS): Geog. España: casa de labor, en la prov. de Ciudad-Real, térm. de Santa Cruz de Mudela, part. jud. de Valdepeñas.—LOS ALTOS: cordillera de la prov. de Murcia, en el térm. de Yecla.

ALTOZANO: s. m.: el cerro o monte de poca altura, sit. en un terreno llano.—El paraje mas alto y ventilado de una poblacion, el cual regularmente forma meseta o plaza.

ALTRAMUZ: s. m.: en algunos cabildos de las iglesias catedrales y colejiales de España, especialmente en Castilla, el caracolillo que sirve para votar, juntamente con unas habas blancas hechas de hueso o de marfil Las habas significan aprobacion, y los altramuzes reprobacion

—Bot.: género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las leguminosas: son herbáceas, frutescentes, de hojas alternas, pecioladas, dijitadas, rara vez sencillas, y con flores bastante grandes, dispuestas en forma de espigas terminales alrededor de un eje comun. De todas las semillas, la del altramuz es la mas útil a la tierra; se conocen actualmente veinte y cuatro especies de esta planta, algunas indíjenas de Europa, otras que se han aclimatado en ella, y las demás de adquisicion fácil. Las especies mas notables son: el *altramuz blanco*, el *altramuz azul*, el *altramuz abigarrado*, el *altramuz multifloro* y el *altramuz arbóreo*. El fruto es una legumbre larga y correosa, que contiene una porcion de granos redondos, chatos y amargos, los cuales se dulcifican teniéndolos algunos días en sal y agua, y mudando esta cada veinte y cuatro horas. El altramuz era el manjar predilecto de los filósofos griegos, sobre todo de los cínicos que continuamene lo llevaban consigo. En seguida se presentó en las mesas de los mas célebres gastrónos, y por último vino a parar en alimento de gente pobre, y forraje de animales domésticos. En el Mediodía de España se come tostado.—Semilla de la planta del mismo nombre.

ALTRAMUZERO: adj. s.: el que vende altramuzes.

ALTRANSTADT (PAZ DE): Hist.: tratado de paz celebrado entre Carlos XII, rey de Suecia, y Augusto II rey de Polonia, el 24 de Setiembre de 1706, y que Augusto anuló en 1709, después de la batalla de Pultava.

ALTRINGER (JUAN): Biog.: feldmariscal-general de los ejércitos prusianos, durante la guerra de Treinta años, enemigo declarado de Wallenstein, de quien había sido favorito.

ALTRO: adj ant.: OTRO.

ALTRON: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 1 1/2 leguas de Sort y 10 1/2 de la Seo de Urjel.

ALTUBE: Grog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Álava, a 4 leguas de Vitoria y otras tantas de Orduña, a la falda del monte de su nombre.—Monte de la misma prov., que forma el límite de la de Vizcaya.—Río que nace en las vertientes del monte antes citado, y desagua en el Nervion.—VENTILLAS DE ALTUBE: caserío de 2 vec., sit, en la prov. de Álava, ayunt, ne Urcabuztaiz.

ALTUNA: Geog. España: nombre de una casa, un palacio y una ferrería, sit. en la prov. de Guipúzcoa, térm. de Cestona.

ALTUN-OLUK: s. m. Hist.: canalon de oro colocado sobre el Kaaba, entre el ángulo de Irak y el de Siria; las aguas que caen de él se reputan sagradas.

ALTURA: s. f.: dimension de un cuerpo, considerada en el sentido perpendicular a su base, con relacion a la superficie desde donde se eleva.—Alto, eminencia, cumbre, hablando de montes, collados y parajes altos de un pueblo.—Rejion del aire, considerada con alguna distancia de la tierra.—met.: elevacion, sublimidad, grandeza.—Estado o situacion de una cosa; así se dice: *¿a que altura se halla ese negocio?*—Dignidad, linaje, categoría, posicion social de una persona.—fr.: A ESTAS ALTURAS O EN ESTAS ALTURAS: en este tiempo, en esta ocasion.—ESTAR EN GRANDE ALTURA: estar en situacion afortunada por la dignidad, poder o favor de que se goza.—POR ESTAS ALTURAS: por estos sitios, por este clima o terreno.

=Astr.: grado de elevacion de un astro sobre el horizonte, en un momento dado.—pl.: los cielos.—fr.: ALTURA ANTE-MERIDIANA; la de cualquier astro antes de haber llegado al meridiano.—

ALTURA APARENTE: la OBSERVADA, correjida solo de la depresion del horizonte.—ALTURA ATMOSFÉRICA: la que se calcula que tiene la atmósfera que rodea la tierra.—ALTURA DE LA LUNA: el ángulo que forma la direccion de la luna con el horizonte del observador.—ALTURA DEL ECUADOR: arco comprendido entre el ecuador y el punto en que el observador se encuentra.—ALTURA DE PASO SUPERIOR O INFERIOR: la altura MERIDIANA de un astro sobre el horizonte o debajo del horizonte.—ALTURA DE POLO: el arco comprendido entre el horizonte y el polo elevado de algun lugar.—ALTURA MERIDIANA: la altura máxima de cualquier astro, cuando está en el meridiano.—ALTURA OBSERVADA: la de un astro, obtenida inmediatamente por la observacion.—ALTURA-POST-MERIDIANA: la de cualquier astro después de haber pasado por el meridiano.—ALTURA VERDADERA: la APARENTE, correjida de refraccion y paralaje.—ALTURAS ABSOLUTAS: las observadas independientemente de otras, para reducir el estado de un reloj.—ALTURAS CORRESPONDIENTES: las tomadas a uno y otro lado del meridiano, iguales entre sí, y cuyo objeto es tambien averiguar el estado de un reloj.—TOMAR LA ALTURA DEL POLO: medir con el sestante, octante, u otro instrumento, la elevacion de la estrella polar sobre el horizonte de un lugar, en su paso por el meridiano.

=Bot.: ALTURA DE LA VEJETACION: la mayor que adquieren los vejetales.

=Geog. España: villa de 540 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 1 legua de Segorbe, y a la márjen derecha del río Palancia. En su térm. hay canteras de mármol negro y algunas minas de plomo argentífero.—SAN JULIAN DE ALTURA: parroquia de 30 vec., en la prov. de Barcelona, a 5 leguas de Tarrasa.

=Mar.: situacion de un punto respecto de otro, considerada la latitud de ambos.—La parte de donde sopla el viento con respecto a un punto o lugar determinado.—fr.: ALTURA DE BATERÍA: la que media entre el batiporte bajo de la primera batería y la superficie del agua.—ALTURA DE LA RODA: la línea vertical, contada desde el estremo de la roda hasta el nivel de la quilla.—ALTURA DEL CODASTE: la vertical desde el estremo superior del codaste hasta el nivel de la quilla.—ALTURA DEL OBSERVADOR: la vertical que media entre el ojo del observador y la superficie del mar.—ALTURA DE LOS DELGADOS DE POPA Y PROA: la vertical medida desde el plano horizontal de donde arrancan los redondos o llenos de popa y proa, hasta el nivel de la quilla.—ALTURA DE TOPES: la vertical que media entre el tope y la cubierta superior.—TOMAR ALTURA: subir en latitud.—TOMAR LA ALTURA: observar la latitud.

=Matem.: la distancia mas corta del vértice o punto superior de un objeto cualquiera a la línea horizontal; o lo que es lo mismo, la línea perpendicular tirada desde el vértice de un cuerpo sobre la horizontal que forma su base.—fr.: ALTURA DE UN PARALELÓGRAMO: línea perpendicular, tirada desde un punto cualquiera de uno de los lados al lado opuesto.—ALTURA DE UN TRIÁNGULO: línea perpendicular, tirada desde el vértice del triángulo al lado que se toma como base.—ALTURA VIVA DEL AGUA: en hidrometría, la perpendicular tirada desde la superficie del agua hasta el fondo del río, canal o estanque que se mide.

=Mil.: ALTURA DE APOYO: la que tiene el declivio interior del parapeto, desde su cresta hasta la banqueta; y tambien la parte del citado declivio en que se apoya el soldado para hacer fuego.

=Pint.: en perspectiva, la línea recta que desciende de la vista y es perpendicular al plano.

ALTUZARRA: Geog. España: aldea de la prov. de Logroño, ayunt. y térm. de Ezcaray, part. jud. de Santo Domingo de la Calzada.

ALUA: Geog. España: despoblado de la prov. de Madrid, part. jud. de Getafe, térm. de Fuenlabrada.

=Mar. s. f. ant.: LUA.

ALUACH: s. m. Quím. ant.: ESTAÑO.

ALUADA: s. f. Mar.: LUNADA y LUAZO.

ALUAR: v. a. ant. Mar.: tomar por lua.

ALUATO: s. m. Zool.: género de monos, cuyos caracteres principales son: miembros de mediana lonjitud y todos terminados por cinco dedos, cabeza piramidad, hocico prolongado, rostro oblícuo, y ángulo facial de treinta grados. Su cola es tan grande como el resto del cuerpo, y está dotada de gran sensibilidad y fuerza. Se les llama tambien AHULLADORES, por su voz ronca y desapacible, que se hace oir á mas de media legua en contorno.

ALUBIA: s. f. Bot.: JUDÍA, legumbre.

ALUBRA: s. f. Bot.: ALBURA.

ALUBRE: adv. ant.: por otra parte.

ALUCIAR: v. a. ant.: dar lustre a alguna cosa material, ponerla brillante.—r.: acicalarse.

=Min. a.: aguzar: dícese de las barrenas y otras herramientas.

ALUCIEDAD: s. f. ant.: luzes, conocimientos, ilustracion.—RESPLANDOR.

ALUCINACION: s. f.: error de los sentidos y de la intelijencia, que escitados por una causa cualquiera, se figuran ver lo que no existe y tienen por verdadero y evidente lo que es falso.—met.: confusion, engaño, deslumbramiento de la intelijencia.

ALUCINADAMENTE: adv.: con alucinacion.

ALUCINADOR: adj. s.: el que alucina: dícese generalmente del escritor, poeta u orador, cuyo florido, elegante, y pomposo estilo, impide conocer los defectos sustanciales, la nulidad de las ideas, la vacuidad de los pensamientos, etc.

ALUCINAMIENTO: s. m. ant.: ALUCINACION.

ALUCINAR: v. a.: deslumbrar el entendimiento, haciéndole tener por verdadero lo que es falso.—Fascinar, engañar. Usase tambien como recíproco.

ALUCITA: s. f. Zool.: género de insectos lepidópteros, de colores metálicos brillantísimos, y parecidos a las polillas, piralas, etc. Apenas se distinguen los palpos superiores de estos insectos; los inferiores son grandes, inclinados hacia adelante, y con el último artículo levantado.

ALUCITADO: adj. Zool.: que se parece a la alucita.—adj. s. f. pl.: familia de insectos lepidópteros, cuyo tipo es el género alucita.

ALUCON: s. m. Zool: nombre vulgar de muchas aves de rapiña nocturnas, como la zumaya, el buho, etc.; tienen el color plomizo, las patas y el pico blancos, y los ojos grandes, negros y cercados de pequeñas plumas.

ALUCHE: s. f. Bot.: nombre vulgar del fruto de una especie de serval.

ALUCHI: s. m. Bot.: resina odorífera del canelo blanco, que tiene mucha salida en el mercado de Londres.

ALUD: s. m.: monton de nieve que cae de los montes a los valles en gran cantidad y con estrépito.—Masa o trozo de hielo que se desprende de los ventisqueros, o que flota sobre los mares polares.

=Farm.: ACÍBAR.

ALUDEL: s. m. Quím.: vasija que se pone encima de otra para las sublimaciones.—pl.: se da este nombre a los vasos sublimatorios.

ALUDIR: v. n.: hacer referencia indirectamente a alguna persona o cosa.

ALUDO: adj. ant.: lo que tiene grandes alas.

=Zool. adj. s. f.: género de hormigas aladas.

ALUECH: s. m. Quím. ant.: ESTAÑO.

ALUEN: adv. ant.: LEJOS.

ALUENDA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 2 1/2 leguas de Calatayud.

ALUENGAR, ALUEÑAR: v. a. ant.: ALARGAR.—Usabase tambien como recíproco.

ALUEÑE: adv. ant.: LEJOS.

ALUFIR: s. m. Zool. ant.: CORAL.

ALUFRAR: v. a. prov. Aragon: COLUMBRAR:—Descubrir lo dificultoso.

ALUGAR: v. a. ant.: alquilar, arrendar.

ÁLULA: s. f. Zool. (alita): remate del ala de una ave.—Escamita situada en la base del ala de algunos insectos dípteros.

ALUMBOTI: s. m. Quím. ant.: MINIO.

ALUMBRADO: adj. s.: el conjunto de luzes que dan claridad por las noches a las ciudades, calles, paseos, etc.

=Quím.: dícese de lo que tiene mezcla de alumbre.

=Rel. pl.: sectarios cristianos de España que aparecieron hacia el año de 1570, y desaparecieron á mediados del siglo XVII; proclamaban que la oracion mental era de precepto divino; se tenían por inspirados de Dios, y predicaban contra el ayuno y la mortificacion.

ALUMBRADOR: adj. s.: el que alumbra.

ALUMBRAMIENTO: s. m.: accion de alumbrar.—Su efecto.—Parto.—ant.: alucinacion.

=Med.: espulsion de las dependencias del feto, como el cordon umbilical, la placenta, y las diferentes membranas que envuelven el producto de la concepcion dentro del claustro materno.

ALUMBRAR: a. v.: dar luz, despedir su claridad un cuerpo luminoso.—Acompañar a otro con luz, o asistir con ella a alguna procesion o funcion de iglesia.—Dar vista al ciego.—met.. ilustrar, enseñar, dar a conocer con claridad a otro lo que ignoraba, dudaba o no comprendia.—vul.: dar de palos, bofetadas, etc.—n.: parír.—r.: servirse de una luz para ver los objetos de noche.—r. fam.: alegrarse, por esceso en la bebida.—fr. met.: ALUMBRAR CON BIEN: conceder parto feliz.

=Agr.: desembarazar la vid o cepa de la tierra que se le había arrimado para abrigarla; operacion que se ejecuta después de la vendimia para que la cepa o vid reciba bien la lluvia.

=Art. y Of.: entre tintoreros, meter los tejidos o hilados en una disolucion de alumbre, hecha en agua, para que después reciban y conserven mejor los colores.

=Pit. ant.: iluminar con colores.

ALUMBRE: adv.: ant.: por otra parte.

=Quím. s. m.: sal doble que resulta de la combinacion del ácido sulfúrico con los óxidos alumínico y potásico. Se encuentra formada naturalmente en varias tierras y piedras, de las cuales se estrae por medio del agua, y se reduce a cristales mas o menos blancos y transparentes; puesta al fuego, se hincha y se funde en agua de cristalizacion, y sirve de mordiente para teñir. Es un veneno irritante, pero de poca fuerza, y en Medicina se usa como astrinjente, sobre todo para contener las hemorrajias de los intestinos, la diarrea, etc.; tambien se emplea pulverizada para estirpar las escrecencias fungosas que nacen sobre las ulceraciones, la superficie de los vejigatorios, etc.—ant.: ALUMBRE ALUMINADO, BRANCO, CRUDO O CÚBICO: nombres del ALUMBRE.—ALUMBRE DE ESCAYOLA: denominacion del protosulfato de calcio o yeso.—ALUMBRE DE ESPEJO, DE FÁBRICA, DE LEVANTE: variedad de alumbre que se encuentra naturalmente cristalizado en filamentos algo semejantes a las barbas de una pluma.—ALUMBRE DE MARÍA: nombre de la sosa del comercio. ALUMBRE DE PLUMA: ALUMBRE DE ESPEJO.—ALUMBRE DE RASURAS: denominacion de la potasa del comercio.—ALUMBRE DE ROCA O DE SUECIA: el que se encuentra naturalmente en cristales parecidos a las rocas por su figura, y que contiene algun óxido de hierro.—ALUMBRE SACARINO O ZUCARINO: mezcla artificial de alumbre y azúcar, usada en Medicina como astrinjente.

ALUMBRERA: adj. s. f. Min.: la mina o cantera de donde se saca el alumbre.

ALUMBRES: Geog. España: aldea de 340 vec., sit. en la prov. de Murcia, a una legua de Cartajena.

ALÚMBRICO, ALUMBRÍFERO: adj. Miner.: calificacion de los terrenos que contienen alumbre completamente formado.

=Quím.: dícese de los cuerpos en cuya composicion entra el alumbre.

ALUMBRÓJENO: s. m. Miner.: sulfato de alúmina hidratada, que se presenta en pequeñas masas blancas, fibrosas o escamosas, solubles, no cristalizables, y de sabor amargo. Se encuentra en las solfataras, en las cuales resulta de la accion de los vapores sulfurosos sobre los silicatos de alúmina.

ALUMBUR: s. m. Quím. ant.: PLATA.

ALÚMERO: s. m. Bot.: agárico de olor muy agradable y sabor algo dulce, que crece en la primavera y en el otoño al pie de los saucos.

ALUMEZA: s. f. ant. Bot.: ESPLIEGO.

ALÚMINA: s. f. Quím.: óxido de aluminio, tierra que entra en la composicion de un gran número de minerales y una de las sustancias mas generalmente esparcidas en la naturaleza. Se compone de dos partes de aluminio y tres de oxíjeno; en su estado de pureza es blanca, pulverulenta, suave al tacto, inodora, insípida, se pega á la lengua y tiene mucha afinidad con las materias colorantes vejetales. Antiguamente se la conocia con el nombre de TIERRA ARCILLOSA, porque constituye una de las bases de las arcillas y de muchas tierras laborables. Algunas vezes se encuentra cristalizada, y entonces lleva el nombre de CORÍNDON O GEMA ORIENTAL; el corindon transparente constituye el RUBÍ y el ZAFIRO. Cuando la alúmina se une a la potasa y al ácido silíceo, forma parte de los feldspatos y de las micas minerales que entran en el granito y el gneis. En el estado de combinacion con ciertas bases, forma compuestos salinos llamados ALUMINATOS.

ALUMINACION: s. f. Quím.: formacion natural o artificial de alumbre.

ALUMINADO: adj.: ALÚMBRICO.—ant.: ALUMBRADO: deciase del ciego que lograba ver o recobraba la vista.

ALUMINAR: v. a. ant.: ILUMINAR.

ALUMINARIO: adj. Miner.: calificacion de las piedras volcánicas que contienen alumbre completamente formado.

ALUMINATO, ALUMINIATO: s. m. Quím.: sal formada por la combinacion de ciertas bases con el óxido alumínico, que en tales casos representa el papel de ácido.

ALUMÍNICO: adj. Quím.: calificacion de las sales, cuya base es la alúmina.

ALUMÍNICO-AMONIACO: adj. Quím.: lo que contiene alúmina y amoniaco.

ALUMÍNICO-AMÓNICO: adj. Quím.: lo que contiene sales alumínicas y amónicas.

ALUMÍNICO-BARÍTICO: adj. Quím.: compuesto de sales alumínica y barítica.

ALUMÍNICO-CÁLCICO: adj. Quím.: se dice de una combinacion de sales alumínica y de calcio.

ALUMÍNICO-CINCICO: adj. Quím.: se dice de una combinacion de sales alumínica y cíncica.

ALUMÍNICO-HÍDRICO: adj. Quím.: lo que está compuesto de sal alumínica, combinada con la hídrica.

ALUMÍNICO-LÍTICO: adj. Quím.: que contiene sal alumínica combinada con la lítica.

ALUMÍNICO-MAGNÉSICO: ad. Quím.: se dice de una sal alumínica, combinada con otra magnésica.

ALUMÍNICO-POTÁSICO: adj.:

Quím.: calificacion aplicable al resultado de la combinacion formada por las sales alumínica y potásica.

ALUMÍNICO-SILICATO: s. m. Quím.: sal en que la alúmina y la sílice ejercen a un mismo tiempo las funciones de ácido.

ALUMÍNICO-SODICO: adj. Quím.: epíteto dado a la combinacion formada por las sales alumínica y de sosa combinadas.

ALUMÍNIDAS: adj. s. f. pl. Miner.: familia de minerales, que comprende todas las especies formadas de alúmina, bien sea sola, bien combinada con otras bases, en las cuales este óxido desempeña las funciones de ácido.

ALUMINÍFERO: adj. Miner.: se dice de los terrenos que contienen alúmina.

ALUMINIO: s. m. Quím.: sustancia metálica, pulverulenta, de color gris, mezclada con una especie de lentejuelas brillantes, soluble en las disoluciones alcalinas débiles, y aun en el amoniaco, y que combinada con el oxíjeno constituye la alúmina.—ant. ALUMINIO OXIDADO: protóxido de aluminio o rubí zafiro.

ALUMINITA: s. f. Miner.: alúmina pura nativa.—pl.: V. ALUMÍNIDAS.

=Quím.: sustancia de color blanco mate, opaca, insoluble en el agua, y compuesta de ácido sulfúrico, alúmina y agua.

ALUMINOSO: adj. Quím.: lo que tiene propiedades o mezcla de alúmina.

ALUMINÓXIDO: s. m. Quím.: óxido de aluminio, o ALÚMINA.

ALUMNA: adj. Mit. (nodriza): sobrenombre dado a Ceres.

ALUMNAR: v. a. ant.: ILUMINAR. —ALUMBRAR.

ALUMNO: adj. s.: niño o mozo que recibe educacion en algun establecimiento público o particular de enseñanza, se llama así tambien todo individuo matriculado en un colejio o universidad, con objeto de estudiar alguna de las materias que allí se enseñan, cualquiera que sea su edad y el tiempo que permanezca en el establecimiento.

=Mit.: sobrenombre de Júpiter.

ALUMO-CÁLCITO: s. m. Quím:: sustancia compacta, de color blanco lechoso, algo reluciente, y que dejada por mucho tiempo en el agua, adquiere bastante transparencia con reflejos o matizes azules y amarillos. Es muy parecida al ópalo.

ALUN: s. m. Quím. ant.: ALUMBRE.

ALUNADO: adj. ant.: decíase del tocino que se corrompe sin criar gusanos.—LUNÁTICO.

=Caz.: se dice del jabalí viejo que tiene los colmillos tan crecidos que llegan a formar media luna, de suerte que no puede herir con ellos.

=Veter.: se aplica al caballo cuando padece de constipacion o encojimiento de nervios.

ALUNAMIENTO: s. m. Mar.: corte en forma de arco, mas o menos curvo, que se da a las velas en sus orillas llamadas de pujámen, y ráras veces en las de caida; suele ser cóncavo como el de la sobremesana, o convexo, como el de los foques, cangrejas, etcétera.

ALUNAR: v. a. Mar.: dar alunamiento a las velas.

ALUNÉ: adv. germ.: LEJOS.

ALUNGAR: v. a. ant.: ALARGAR. —Usábase tambien como recíproco.

ALUNITA: s. f. Miner.: V. ALUMINITA.

ALUNNO (FRANCISCO): Biog.: matemático, filólogo y calígrafo del siglo XVI; fue natural de Ferrara, y compuso entre otras obras las tituladas: *Riqueza de la lengua italiana*; y *La fábrica del mundo*.

ALUÑARSE: v. r. ant.: ALEJARSE.

ALUÑESA: Geog. España: lugar de la prov. de Pontevedra, felig. de San Martin de Fustanes y ayunt. de Caldelas.

ALUQUETE: s. m. ant.: LUQUETE.

ALURNO: s. m. Zool.: género de coleópteros tetrámeros de las rejiones inter-tropicales de América, familia de los cíclicos. Sus mandíbulas terminan en un solo diente, fuerte y puntiagudo, con otro mas pequeño al lado interno; la cabeza está descubierta, y casi desunidas las antenas, que son filiformes y dirijidas hacia adelante.

ALUSAR: s. m. Quím. ant.: MANA.

ALUSION: s. f.: accion de aludir. —Su efecto.

ALUSIVO: adj.: lo que alude, lo que contiene o hace alusion.

ALUSTANTE: Geog. España: lugar de 300 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 6 leguas de Molina.

ALUSTRAR: v. a. ant.: dar lustre a alguna cosa.

ALUTÁCEO: adj. Hist. nat.: dícese de lo que ofrece el aspecto de la piel blanda, preparada por los curtidores.

ALUTACION: s. f. Miner.: la capa de oro en grano, o pepita que suele hallarse en algunos terrenos auríferos y que solo está en la superficie de la tierra.

ALÚTERO: s. m. Zool.: género de pezes balistas, orijinario de los mares ecuatoriales de ambos continentes, de la familia de los esclerodermos, que tiene una prominencia espinosa formada por los huesos de la pelvis; carácter que lo distingue de las ballenas y monacantos.

ALUTRADO: adj.: lo que tiene semejanza con el color de la lutria o nutria.

ALUVIAL, ALUVIANO: adj. Geol.: lo que es producido por aluvion.

ALUVION: s. m.: avenida fuerte de agua.

=Geol.: el terreno que se va formando por la acumulacion de cieno, arena, guijarros y fragmentos de otras materias, arrastrados y arrojados por las aguas sobre las costas del mar, sobre las riberas, y en las embocaduras de los ríos; por lo cual hay aluviones de *antigua* y de *nueva formacion*, de *montaña*, de *llanura*, *marinos*, *fluviales*, etc.

ALUX: s. f. Zool. (dedo grueso del pié): así se llama la penúltima articulacion del tarso de los insectos, cuando ofrece alguna particularidad.

AL-UZZA: Mit.: ídolo adorado por los Árabes antes de Mahoma, se le confunde con el espino ejipcio o la acacia.

ALVADI: Mit.: gigante célebre entre los Escandinavos.

ALVANDO: Biog.: último príncipe mogol de Persia, de la dinastía turcomana del Carnero Blanco; fue destronado por Ismael I; huyó a Diarbekir, y m. allí en 1502.

ALVANIA: s. f. Zool.: RISOARIA.

ALVAR: adj. ant.: lo que presto madura o se cuece.

=Geog.: principado situado en el centro del Indostan Superior, al S. O. de Delhi y al N. O. de Agra.—Capital del principado del mismo nombre, grande y bien fortificada, al pie de una montaña, en cuya cima hay una ciudadela. —Aldea de España, sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Maria de Amandi y ayunt. de Sober.

ALVARÁ: s. m.: ALBALÁ: desígnanse particularmente con este nombre las reales cédulas de los monarcas portugueses.

ALVARADO (ALONSO DE): Biog.: capitan general, virey del Perú: n. en Burgos; acompañó a Pizarro a América; lo auxilió eficazmente en la conquista del imperio de los Incas; permaneció fiel al partido realista en las disensiones que mediaron a la muerte de aquel caudillo, y m. en 1553.—FRANCISCO DE ALVARADO: fraile dominico español, erudito, y predicador distinguido: n. en Marchena en 1756 y m. en 1814: fue autor de las cartas tituladas del *Filósofo rancio*.—PEDRO DE ALVARADO: uno de los esforzados capitanes que acompañaron a Cortés en la conquista de Méjico, famoso entre otras hazañas por su brillante conducta en la retirada que Cortés se vió obligado a hacer de Méjico, acosado por todo el poder de los Mejicanos. En aquella ocasion, hallándose rodeado por todas partes de enemigos, solo debió la vida a un salto prodijioso que, valiéndose de su lanza, dió a través de un ancho canal, de los que cortaban la ciudad. Fue nombrado después gobernador de Goatemala; prestó auxilios a Pizarro en sus apuros para la conquista del Perú, y m. en 1541.

=Geog. España: uno de los barrios que componen el lugar de Secadura, en la prov. de Santander, part. de Laredo. Tiene 4 vec.—CASERÍO DE ALVARADO: caserío de la prov. de Granada, térm. de Belicena, part. de Santa-Fe.

ALVARDA: s. f. Bot.: familia de plantas gramíneas.

ALVAREQUE: s. m.: clase de red sardinera llamada en Galicia JEITO.

ALVAREZ (BALTASAR) Biog.: jesuita español, confesor de Santa Teresa de Jesús; n. en 1533, y m. en 1588. —DIEGO ALVAREZ: dominico español, profesor de Teolojía durante 30 años en España y en Roma, a donde fue enviado en 1696 para sostener la doctrina de Santo Tomás contra los Molinistas, y m. en 1635: *De auxilis divinæ gratiæ*; *Concordia del libre albedrío con la predestinacion*; *Comentarios a Isaías y a la Suma de Santo Tomás*; *de la Encarnacion divina del Verbo*; *Del orijen de la herejía pelasjiana*.—FERNANDO ALVAREZ DE ORIENTE: poeta portugues del siglo XVI, a principios del reinado de don Sebastian; fue capitan de navío y escribió un poema titulado: *Lusitania transformada*.—FRANCISCO ALVAREZ: hábil platero de Madrid que hizo en 1568 la famosa custodia de la parroquia de Santa María.—Viajero portugués: n. en Coimbra, a fines del siglo XV, fue nombrado por el rey Manuel de Portugal, secretario de la embajada que debia presentarse en 1515 al rey de Etiopía, y escribió un *Verdadero informe de los Estados del Preste Juan*.—JOSÉ ALVAREZ Y CUBERO, célebre escultor español: n. en Priego, prov. de Córdoba en 1768: obtuvo el premio de medalla de oro ofrecido por el Instituto de Francia, por haber presentado una hermosa estátua de Ganimedes, y fue premiado segunda vez por Napoleon Buonaparte. Durante su residencia en Roma, ejecutó varias obras, y al regresar á España fue nombrado por el rey, primer escultor de cámara, y recibió el encargo de formar la galería de escultura: m. en 1827; *Numantinos*, grupo; *Bajos relieves*, en Roma: *Cupido con un cisne*; *Estátua* de la reina María Luisa; y la magnífica fuente de Neptuno llamada vulgarmente *del rey*, en Priego su patria.—JUAN ALVAREZ GUERRA: diputado a Cortes y ministro de la Gobernacion en España en 1836: fue tambien director de Correos, y m. en 1845, dejando escritos un *Proyecto para estinguir la deuda pública*; una *Memoria sobre el cultivo del arroz*, y la traduccion con notas del *Diccionario de agricultura* de Rozier.—MANUEL ALVAREZ: escultor español, discípulo de la Academia de San Fernando: n. en 1727, y m. en 1797; ejecutó las *cinco estátuas* de la fuente llamada de Apolo en el paseo del Prado de Madrid; un *medallon* que se conserva en la catedral de Toledo, y representa a la Vírjen poniendo la casulla a San Ildefonso; una *estátua* de San Ignacio de Loyola, y otras varias de los reyes godos.—MARIANO ALVAREZ: ilustre general español, modelo de valor y constancia: n. en Osma en 1749: defendió heróicamente la plaza de Gerona, atacada por considerables fuerzas francesas; y los enemigos, no pudiendo domar su firmeza ni con las ofertas, ni con las armas, lo envenenaron en 1810 en una cuadra a donde lo habían conducido preso y enfermo.—MARTIN ALVAREZ DE SOTOMAYOR: grande de España y capitan general: n. en Lucena en 1723; hizo la campaña de Italia, y asistió al bloqueo de Gibraltar: m. en 1819.

ÁLVARO: (ANICETO): periodista español: n. a últimos del siglo XVIII en un lugar de la prov. de Segovia; se dedicó en su juventud al comercio, donde adquirió alguna reputacion: fue nombrado diputado en 1834, y sucesivamente en otras muchas lejislaturas; fundó el periódico conocido con el título del *Castellano*, y, como su propietario, tuvo influencia en los sucesos políticos de su tiempo, habiendo apoyado a los ministerios a quienes veía con condiciones de duracion. Desempeñó después altos empleos en el Estado, y m. en 1852.—PELAYO ÁLVARO: célebre teólogo español del siglo XIV, y gran penitenciario del papa Juan XXII en Aviñon: m. en 1352 en Sevilla: *De Planctu Ecclesiæ*.

=Geog. España: lugar de la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Ozon, y ayunt. de Mujía.

ÁLVARO-GIL: Geog. España: aldea de 5 vec, sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Recaré y ayunt. de Tierrallana.

ÁLVEA: s. f. ant.: piragua o canoa que usaban los antiguos Romanos.

=Mit. el espíritu malo, entre los indíjenas de Chile.

ALVEARIO: s. m. Anat.: nombre que algunos autores han dado al conducto auditivo esterno, en el cual se recoje la cera del oido.

ALVENSLEBEN (FELIPE CONDE DE): Biog.: célebre diplomático y ministro de Estado, prusiano: n. en Hannóver en 1745 y m. en 1802.

ÁLVEO: s. m.: la madre del río.

ALVÉOLA: s. f.: voz usada caprichosamente por algunos, para significar la madre de un arroyo o río pequeño.

ALVEOLADO: adj. Hist. nat.: lo que tiene alvéolos simétricamente situados unos junto a otros, y parecidos a las celdillas de los panales de miel.

ALVEOLAR: adj. Anat: lo que pertenece o es relativo a los alvéolos.—ARCOS ALVEOLARES: los que forman los alvéolos, en una y otra mandíbula.—ARTERIA Y VENA ALVEOLARES: divisiones de las arterias y venas maxilares internas.—NERVIOS ALVEOLARES O DENTARIOS POSTERIORES: ramificaciones del nervio maxilar superior.

ALVEOLARIFORME: adj. Hist. nat.: lo que presenta la forma de los alvéolos o celdillas de un panal de abejas.—Se aplica tambien a los huecos que componen el intérvalo comprendido entre los tabiques que separan el interior de las conchas politálamas o multiloculares de los cefalópodos.

=Med.: epiteto dado a las cavidades en que están contenidas las raices de los dientes.

ALVEOLÍFERO: adj. Hist. nat.: lo que tiene uno o mas alvéolos.

ALVEOLIFORME: adj. Hist. nat.: ALVEOLARIFORME.

ALVEOLINA: s. f. Zool.: género de conchas que tienen analojía con las orbiculinas, compuesto de varias especies, unas vivientes y otras fósiles.

ALVEOLITO: s. m. Hist. nat.: género de políperos fósiles, del órden de los miléporos, formado por capas concéntricas, compuestas cada cual de una reunion de celdillas alveoliformes.—s. m. pl.: género de moluscos fósiles.

ALVÉOLO: s. m. Agr.: cada una de las celdillas que hacen las abejas y avispas para criar sus larvas y depositar sus provisiones.

=Anat.: el hueco o cavidad en que se hallan engastadas las raizes de los dientes.

=Bot.: la cavidad en que están contenidas las semillas de las plantas.

ALVÉOLO-LABIAL: adj. s. Anat.: háse dado este nombre al músculo bucinador, que va de los alvéolos a los labios.

ALVÉOLO-NASAL: adj. s. Anat.: nombre del músculo depresor del ala de la nariz.

ALVERJA: s. f. Bot.: ARVEJA.

ALVERJAL: s. m. Bot.: ARVEJAL.

ALVERJANA: s. f. Bot.: ARVEJA.

ALVERJON: s. m. Bot.: ARVEJON.

ALVIA DE CASTRO (FERNANDO): Biog.: escritor español de últimos del siglo XVI y principios del XVII, proveedor de marina en las costas de Cantabria y Portugal: *Verdadero varon de Estado*; *Aforismos y ejemplos militares y políticos*; *Panejírico del duque de Barcelos*.

ALVIANO (BARTOLOMÉ): Biog.: general veneciano que se distinguió en las guerras de la República con el emperador de Alemania en 1508; con Francia

en 1509, y por último con España. Aliado de Francisco I de Francia, contribuyó poderosamente a la victoria de Mariñan, obtenida por los Franceses: m. en 1515.

ALVIASU: Geog. España: ALBIASU.

ALVIDRIAR: v. a. prov.: VIDRIAR.

ALVIFLUJO: s. m. Med.: frecuencia y fluidez de las evacuaciones alvinas.

ALVINAJE: s. m. Zool.: muchedumbre de pezecillos que por su pequeñez suelen arrojar los pescadores al mar cuando caen en sus redes.

ALVINO: adj. Med.: que concierne o tiene relacion con el bajo-vientre; así se dice *deyecciones alvinas*, *evacuaciones alvinas*.

=Zool. adj. s.: pezecillo pequeño.

ALVINZY: (JOSÉ, BARON DE): Biog.: feld-mariscal austriaco, general en jefe de los ejércitos imperiales en las batallas de Rívoli y Arcole, ganadas por Buonaparte; n. en 1735 y m. en 1810.

ALVISTRA: s. f. ant.: ALBRICIAS.

ALVITANA: s. f.: ALBITANA.

ALVITORAX: s. m. Zool.: concha de los animales articulados, adherida solamente al tronco, como la de la tortuga.

ALXINGER: Biog.: poeta aleman, n. en Viena en 1755, y m. en 1797: *Doolin de Maguncia*; *Bliomberis*, poemas caballerescos.

ALZA: s. f.: cuña o pedazo de cualquiera materia que se pone debajo de una cosa para hacerla ocupar mayor espacio.

=Agr.: la caja de la colmena.

Art. y Of.: pedazo de suela o baqueta que ponen los zapateros sobre la horma cuando el zapato ha de ser algo mas ancho o alto que lo que corresponde al tamaño de ella.—En las imprentas, el papel que se pone en el tímpano para hacer resaltar mas la letra, y que la impresion salga con igualdad; y el que, con el mismo objeto, se pone debajo de los clisés de la estereotipia, debajo de una viñeta, etc.—Plancha de laton que los fundidores de letra ponen en el molde, para dar á esta mas ó menos cuerpo.

=Com.: el aumento de precio que toma alguna cosa como la moneda, los fondos públicos, las mercaderías, etc.—JUGAR A LA ALZA: V. JUGAR.

Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Guipúzcoa, a $^3/_4$ de legua de San Sebastian y 4 $^1/_4$ leguas de Tolosa, a la derecha del río Urumea, al S. de la bahía de Pasajes.

=Mecán.: cuña, tarugo o rodillo que sirve de punto de apoyo.

=Mil.: mecanismo para fijar la situacion de un punto de apoyo.—ALZA DE PUNTERÍA: instrumento para apuntar los cañones, obuses y las armas portátiles de fuego.—ALZA-TIRANTES: correas que, pasando por encima de los caballos de tiro, mantienen horizontales los tirantes.

ALZAA: Biog.: célebre general de las tropas carlistas, durante la guerra civil española de 1833 a 1840. Retirado a Francia por no haber querido adherirse al convenio de Vergara, volvió a entrar en España pocos años después al frente de una pequeña partida, engañado por las promesas de los que le habian ofrecido un nuevo levantamiento de las provincias Vascongadas; y habiendo caido en manos de las tropas enviadas en su persecucion, fue fusilado en Zaldivia.

=Geog. España: casa solar y armera de Vizcaya, en la anteiglesia de Marquina-Echevarria.

ALZACABALLO: s. m. Mar.: CHABETA, en su segunda acepcion de Marina.

ALZACUELLO: s. m.: collarin negro de unos tres dedos de ancho, con una o dos listas blancas y alguna azul, que usan los clérigos.—ant.: especie de cuello que usaban antiguamente para adorno las mujeres. Llamábase así porque servía para levantar la cabeza.

ALZADA: s. f.: ALTURA.—Talla, hablando de caballerías.

=Jurisp. ant.: APELACION.—DAR ALZADA: otorgar apelacion.

ALZADAMENTE: adv.: de monton, por mayor, poco mas o menos, por un tanto alzado.

ALZADERA: adj. s. f. ant.: especie de contrapeso que servía para saltar.

—pl.: tira de paño terminada en dos especies de asas, que usaban los frailes de algunas órdenes para mantener remangadas hacia el codo las mangas, cuando se dedicaban a algun trabajo.

ALZADO: adj. s.: se dice de todas las cosas guardadas o separadas del uso comun, y reservadas para ocasion oportuna.—adj. s. prov.: en Asturias, se llama así el lugar sit. en alto.

=Arquit. adj. s. m.: el diseño o dibujo de la obra o proyecto, en que se muestra su frente y elevacion.

=Art. y Of. s. m.: en Tipografía, accion y tambien efecto de alzar.

=Blas.: se dice del cheurron o fajas cuando están a mayor altura de la que exije su situacion ordinaria.

=Mil. adj.: se dice de la tierra que se saca del foso, y que se emplea en hacer parapetos y demás obras de fortificacion.

ALZADOR: adj. s.: el que alza.

=Art. y Of.: la pieza destinada para alzar las impresiones.

ALZADURA: s. f.: el acto de alzar.

ALZAGA: Geog. España: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Guipúzcoa, a 3 leguas de Tolosa, cerca del río Oria.—Barrio de la anteiglesia de Lexona, en la prov. de Vizcaya.—Barrio de la misma prov.. ayunt. y anteiglesia de Zerranuza.

ALZÁIBAR: Geog. España: casa solar y armera de la prov. de Vizcaya, anteiglesia de Echano.

ALZAMIENTO: s. m.: la accion de alzar o alzarse.—Su efecto.—La puja que se hace cuando se remata alguna cosa. — Levantamiento, insurreccion, pronunciamiento.

ALZAMORA: Geog. España: lugar de 10 vec., en la prov. de Lérida, a 6 leguas de Tremp y 16 de la capital.

ALZANA: Geog. España: nombre de un pueblo que, segun Mariana, debió de haber existido en la comarca de Antequera.

ALZANIA: Geog. España: monte bastante elevado de la prov. de Navarra, en el valle de la Borunda, part. jud. de Pamplona.

ALZAOS: Geog. España: río de la prov. de Badajoz, que nace en el térm. de Jerez de los Caballeros, y se introduce en Portugal.

ALZAPAÑO: s. m.: hierro en figura de semicírculo, que clavado en la pared, sirve para tener alzada la cortina.

ALZAPIÉ: s. m.: banqueta pequeña que sirve en los estrados para que las personas sentadas en el sofá pongan los piés en ella.

=Caz.: lazo que sirve para prender o cazar por el pie a las aves y cuadrúpedos.

=Geog.. España: aldea de la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de Nembro y ayunt. de Gozon.

ALZAPIERNAS: Geog. España: riachuelo de la prov. de Cáceres, que nace en las asperezas de las elevadas montañas, sit. en el térm. del Guijo de Santa Bárbara, part. de Jarandilla; corre de E. a O., y se reune al riachuelo de Jaranda, cerca del mismo pueblo del Guijo.

ALZAPON: s. m. ant.: la portañuela de los calzones.

ALZAPRIMA: s. f.: palanca, barra de hierro o madera que sirve para levantar cosas de mucho peso, poniendo debajo de ellas uno de sus estremos, y cargando sobre el otro para que balancee.—met. ant.: trampa, artificio o engaño para derribar o vencer a alguno.—fr. met. ant.: DAR ALZAPRIMA: usar de artificio o engaño para derribar o perder a alguno.

ALZAPRIMAR: v. a.: levantar alguna cosa de peso con la alzaprima.—met.: conmover violentamente, alarmar, causar grande inquietud, escitacion o sobresalto.

ALZAPUERTAS: s. m.: el que solo sirve de criado en las comedias.

ALZAR: v. a.: levantar alguna cosa del suelo, ponerla en lugar mas alto del que antes ocupaba.—Hablando de los ojos, dirijir la vista a un punto mas elevado del que se miraba.—Con referencia a los miembros del cuerpo, como brazos o pies, levantarlos.—Tratándose de edificios o monumentos, fabricar, erijir.—Retirar, separar alguna cosa de la posicion o colocacion que antes tenia.—Guardar, ocultar.—Hablando de penas, castigos o medidas preventivas contra personas, anular, suspender sus efectos.—Con referencia a la voz, espresarse en tono mas fuerte y sonoro.—n.: en el juego de naipes, dividir la baraja en dos o mas partes, para que puestas debajo las cartas que estaban encima, se eviten en lo posible los fraudes.—Levantarse del suelo, ponerse en pié el que está arrodillado.—Usase tambien como recíproco en esta última acepcion.—r.: sublevarse, insurreccionarse.—Retirarse o marcharse llevándose alguna cosa.—Refujiarse, acojerse.— fr.: ALZAR AL CIELO LOS MÉRITOS DE ALGUNO: encarecerlos, ponderarlos.—ALZAR CABEZA: convalecer de una enfermedad o irse reponiendo de alguna pérdida o desgracia.—ALZAR EL DEDO: prometer su cooperacion para una empresa cualquiera, o pedir su parte en una cosa ofrecida.—ALZAR EL GALLO: hablar con altanería.—ALZAR EL PRECIO DE UNA COSA: ponerla mas cara.—ALZAR EL VUELO: remontarse a esferas superiores.—ALZAR FIGURA: tomar diseño de la posicion de los astros, a fin de sacar un horóscopo.—ALZAR HERVOR: comenzar a hervir.—ALZAR LA MANO: amenazar.—ALZAR MANO: abandonar.—ALZAR POR JEFE, REY, GENERAL, etc.: proclamarlo. — ALZARSE A MAYORES: engreirse, ensoberbecerse, atreverse el inferior al superior.—ALZARSE CON ALGO: hacerse dueño de alguna cosa.—ALZARSE CON EL SANTO Y LA LIMOSNA: apropiárselo todo.

=Agr. a.: barbechar, romper la primera vez la tierra, á fin de disponerla para la siembra; dar la primera reja o vuelta al rastrojo.

=Art. y Of.: poner en rueda todas las jornadas que se han tirado de una impresion y saber los pliegos uno a uno, para ordenarlos de suerte que cada libro tenga los que le tocan y pueda encuadernarlos el librero.—Entre albañiles, dar el peon al oficial el yeso amasado, segun va trabajando.

=Com. ant. r.: quebrar maliciosamente, ocultando los bienes para no pagar á los acreedores.

=Jurisp. ant. a.: APELAR.—ALZAR LA FUERZA: oponerse un tribunal a la violencia que hace un juez de distinto fuero, negando la apelacion que debia admitir, o entendiendo en cosas que no le atañen.

=Mar. a.: DESCARGAR, en su segunda acepcion.—r.: elevarse.

=Rel. a.: accion de elevar el eclesiástico la hostia consagrada, y luego el cáliz durante la misa.

=**ALZAROR**: s. m. Bot.: nombre arábigo del acerolo.

ALZATEA: s. f. Bot.: nombre dado en honor del célebre astrónomo, geógrafo y naturalista Alzate, a un género de plantas celastríneas, árbol del Perú.

=Geog. España: monte y puerto de la prov. de Navarra, en el valle de Aézcoa, inmediato á Orbaiceta.

ALZATE Y RAMIREZ (JOSÉ ANTONIO): Biog.: astrónomo, geógrafo y naturalista mejicano; n. a principios del siglo XVIII, fue corresponsal de la Academia de Ciencias de París, y autor de varias obras.

ALZA-TIRANTES: s. m. pl. Art. y Of.: cada uno de los francaletes que sostienen los tirantes de los coches estando asegurados a los zambarcos de la retranca.

=Mar.: V. ALZA.

ALZE: s. m. en el juego de naipes la porcion de cartas que se corta después de haber barajado, para cubrirla con el resto, y antes de distribuir aquellas.—En el juego de la malilla, y otros, el premio que se da por el valor de la última carta que sirve para señalar los triunfos de aquella mano.

ALZEGÍ: s. m. Quím. ant.: tinta de escribir.

ALZEMAFOR: s. m. Quim. ant.: bermellon o cinabrio oficinal.

ALZES: Mit.: dios del amor fraterno entre los Escandinavos.

ALZÍBAR: Geog. España: uno de los barrios del valle de Oyarzun, en la prov. de Guipúzcoa. part. jud. de San Sebastian.—Casa solar y armera de la prov. de Vizcaya, anteiglesia de Ceanuri.

ALZO: Geog. España: villa compuesta de dos aldeas llamadas ALZO DE ABAJO y ALZO DE ARRIBA, habitadas por 70 vec., y sit. en la prov. de Guipúzcoa, a 1 legua de Tolosa, a orillas del río Oria.

ALZÓFAR: s. m. Quím. ant.: CARDENILLO.

ALZOHARAH: Mit.: estrella de la tarde, nombre bajo el cual los antiguos Árabes adoraban al planeta Venus.

ALZOLA: Geog. España: anteiglesia de 30 vec., en la prov. de Guipúzcoa, sit. a 3 leguas de Azpeitia y 4 de Tolosa, a la izquierda del río Oria.—ALZOLA DE ALPIZCUETA: anteiglesia aneja a la de Elgóibar, en la prov. de Guipúzcoa, part. de Vergara.

ALZOLARAS: Geog. España: barrio de la villa de Cestona, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Azpeitia, a la derecha del río Urola.

ALZOME: (SANTA MARÍA DE): Geog. España: V. ALCEME.

ALZORRIZ: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 6 leguas de Sangüesa y 3 de Pamplona.

ALZUCHI: s. m. Bot. ant: MELON.

ALZUSTA: Geog. España: barrio de 60 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, anteiglesia de Ceanuri, part. de Durango.

ALZUZA: Geog. España: lugar de 13 vec., sit. en la prov. de Navarra, valle y ayunt. de Egües, a $1^1/_2$ leguas de Pamplona.

ALL: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 9 leguas de Rivas y 12 de la capital, cerca de la márjen izquierda del río Segre.

ALLA: Geog. España: uno de los barrios que componen el lugar de Regules, en la prov. de Santander, part. jud. de Ramales, ayunt. del valle de Soba.

ALLÁ: adv. que significa aquel lugar o en aquel lugar, sin designar precisa y determinadamente el sitio, sino de una manera vaga, como *yo estuve* ALLÁ, *yo pasaré* ALLÁ. Añádese muchas vezes a los nombres de lugares para denotar lo remoto y distante de ellos, como: ALLÁ *en Filipinas*, ALLÁ *en Lima*.—En lo antiguo, en otro tiempo, sin designar la fecha exacta, y así se dice: ALLÁ *en tiempo de los Godos*, ALLÁ *en mis mozedades*.—fr.: ALLÁ SE LO HAYA, O ALLÁ SE LAS HAYA; ALLÁ SE LO VENGA, O ALLÁ SE LAS VENGA; ALLÁ SE LAS CAMPANEEN; ALLÁ LO VERÁS, etc.: se usan para denotar que uno no quiere ser cómplice en alguna cosa, o que se separa del dictámen de otros por temer algun mal efecto, o por creerlo conveniente.—ALLÁ SE VA: lo mismo es, lo mismo viene a ser, tanto vale, tanto importa.—ALLÁ VA ESO O ALLÁ VA LO QUE ES: se dice para advertir a una persona que le cae algo encima.—MAS ALLÁ: mas de la otra parte.—PASAR MAS ALLÁ: esceder de lo justo, pasar de lo que estaba convenido o pensado.—NO SER UNA COSA MUY ALLÁ: no tener la calidad o el mérito que debiera o que se imaginaba.

ALLÁBADE o ALLÁBADES: adj ant.: maldito, detestado, execrado.

ALLA-BREVE: loc. adv. Mús.: térm. de oríjen italiano que sirve para indicar un compás de dos tiempos muy breve, y compuesto de una o dos semibreves. Solo se usa hoy en Italia y en la música sagrada.

ALLA-CAPELLA: loc. adv. Mús.: térm. de oríjen italiano, que sirve para indicar un compás de dos tiempos muy vivo, aunque siempre subordinado al es-

tilo de la iglesia o capilla en que se ejecuta la música.

ALLACCI: Biog.: bibliotecario del Vaticano, teólogo y helenista, anticuario; n. en Chio en 1586, y m. en 1669.

ALLAGOPAPO: s. m. Bot. (penacho cambiado): género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de la asteróideas. Es un arbusto de hojas glandulosas, orijinario de las Canarias.

ALLAGÓPTERA: s. f. Bot. (alas diferentes): género de palmeras del Brasil.

ALLAH: s. m.: nombre de Dios entre los Árabes y demás naciones que profesan el Mahometismo.—Grito de guerra de los Mahometanos.

ALLAHABAD: Geog.: prov. estensa del Indostan, sit entre los 24 y 26º de lat. N., y dividida en ocho distritos.—Capital de la prov. del mismo nombre con fuerte ciudadela y 20,000 habitantes.

ALLAHONDA: s. f. Bot.: especie de granadilla, planta trepadora de Ceilan.

ALLAINVAL (LEON): Biog.: abate literato y autor dramático frances: n. en Chartres, y m. en un hospital de Paris en 1753.

ALLAJITA: s. f. Miner.: silicato de manganeso, unido al carbonato del mismo metal.

ALLAMARSE: v. r. ant.: acudir, acojerse.

ALLA-MILITARE: loc. adv. Mús.: térm. italiano, que colocado a la cabeza de una pieza de música, indica que debe dársele el carácter de las marchas militares.

ALLAN (DAVID): Biog.: célebre pintor de historia, escoces; n. en Edimburgo en 1744, y m. en 1796.

=Geog. España: lugar de la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Loureda y ayunt. de Arteijo.

ALLANADA: adj. s. f. Art. y Of.: la obra que los batidores de oro sacan del molde, ya trabajada y dispuesta en él.

ALLANADOR: adj. s.: el que allana.

=Art. y Of.: el libro que tienen los batidores de oro para guardar el forjado o panecitos ya batidos.

ALLANADURA: s. f. ant.: la accion de allanar.

ALLANAMIENTO: s. m.: la accion de allanar o allanarse.—Su efecto.

ALLANAR: v. a.: aplanar, nivelar, poner igual o llana la superficie de un terreno, suelo u otra cualquiera cosa.—met.: vencer o superar alguna dificultad o inconveniente.—Pacificar, aquietar, sujetar.—Hablando del domicilio de una persona, entrar en él á la fuerza, sin facultad para hacerlo, o contra la voluntad del dueño.—Hablando de edificios, aplanarse.—r.: sujetarse, avenirse, rendirse a alguna ley, convenio o necesidad.—ant. a.: permitir a los ministros de justicia la entrada en algun edificio que gozaba privilejio de inmunidad.—ant. r.: igualarse el noble con los del estado llano, renunciando a sus privilejios.—APLANARSE.

ALLANDE: Geog. España: ayunt. de 820 vec., sit. en la prov. de Oviedo a 10 leguas de la capital, entre los rios Navia y Narcea.

ALLANIA: s. f. Bot.: género de la familia de las leguminosas, árbol grande de la Guyana.

ALLANITA: s. f. Miner.: silicato de cerio, de cal y de hierro, sustancia negra y vítrea que raya el cristal. Este mineral, cristalizado en prismas cuadrangulares, viene de Groenlandia y es todavía rarísimo.

ALLANTITO: s. m. Zool.; grupo de insectos de la familia de los tentredinos. V. PORTA-SIERRA.

ALLANTO: s.m Zool.: (salchichon): género de insectos del órden de los himenópteros, familia de los tentredinos, establecido por Jurine, que lo distingue del género tentredo, al cual lo había agregado Latreille, por tener antenas compuestas por lo menos de nueve artículos, y las alas superiores con cuatro celdillas cubitales.

ALLANTÓFORA: adj. s. Zool.: (porta-salchichon): nombre dado a una medusa que tiene círculos umbrelá-ceos en forma de órganos cilindróideos.

ALLA-OTTAVA: loc. adv. Mús.: térm. italiano que sirve para indicar que debe ejecutarse un pasaje de música, una octava mas alto o mas bajo.

ALLA PALESTRINA: loc. adv. Mús.: térm. italiano que sirve para indicar en la música sagrada las diversas imitaciones que se han hecho del estilo de Palestrina.

ALLA POLACA: loc. adv. Mus.: térm. italiano que indica que un trozo de música está escrito en compás de polonesa, esto es, a tres tiempos y con movimiento pausado.

ALLAR: Geog. España: arroyo que tiene su orijen en la sierra de Alfacar, part. jud. y prov. de Granada, y deposita sus aguas en una presa, desde donde se distribuyen para el riego, después de haber corrido unos $^3/_4$ de legua.

ALLARD (GUIDO) Biog.: anticuario frances; n. en el Delfinado, y m. en 1716: *Historia general del Delfinado*.—JUAN FRANCISCO ALLARD: aventurero frances; buscó fortuna en Ejipto, luego en Persia, y por último en Cabul, donde llegó á ser general y consejero del rey de Lahore: hizo un viaje a París en 1835, y m. poco tiempo después de su vuelta a la India.

ALLARES: Geog. España: aldea de la prov. de Lugo, felig. de San Estéban de Oiran y ayunt. de Mondoñedo.

ALLARIZ: s. m. Com.: cierto lienzo llamado así por fabricarse en el pueblo de Galicia que tiene este nombre.

=Geog. España: villa de 350 vec., sit. en la prov. de Orense, a 3 leguas de la capital. Baña y fertiliza su térm. el río Arnoya, y es patria del escritor fray Felipe de la Gándara.—Caserío de la prov. de Lugo, felig. de San Roman de Santa Cristina.—ant.: territorio de señorío, sit. en la prov. de Orense, que comprendía además de la villa de su nombre, otras varias inmediatas.—SAN ESTÉBAN, SAM PEDRO, Y SANTIAGO DE ALLARIZ: felig. de la prov. de Orense, que comprenden varias aldeas pertenecientes al ayunt. de la villa de Allariz.

ALLAS: (SAN PEDRO DE): Geog. España: caserío de 2 vec., sit. en la prov. de Segovia, a $^1/_2$ legua de Juarros de Río-Moros.

ALLAT o ALLATH: Mit.: una de las tres hijas del Dios Supremo, segun la teolojía de los antiguos Árabes: era la que veneraba en particular la tribu de Thakif.

ALLATIO: Biog.: ALLACCI.

ALLAZI: s. m. Bot.: género de plantas cucurbitáceas, árbol de la costa de Mozambique.

ALLÉCULA: s. m. Zool.: ALÉCULA:

ALLEDO: Geog. España: caserío de la prov. de Lugo, felig. de Santa María Magdalena de Retizós y ayunt. de Baleira.

ALLEGADIZO: adj.: lo que se allega o junta sin eleccion y solo para aumentar el número.

ALLEGADO: adj.: cercano, próximo, amigo.—adj. s.: pariente o partidario.

ALLEGADOR: adj. s.: el que allega, junta o recoje.—ref.: ALLEGADOR DE LA CENIZA Y DERRAMADOR DE LA HARINA: que denota el mal gobierno y economía del que aprovecha las cosas de poca importancia, desperdiciando las de mucho valor.

=Art. y Of.: varilla de hierro que forma un codillo o escuadra hacia su estremo, con el cual reunen los herreros el carbon al frente de la tobera y al rededor del hierro que tratan de caldear.

ALLEGAMIENTO: s: m.: la accion de allegar o juntar.—ant.: union y estrechez.—PARENTESCO.—ACCESO CARNAL.—LLEGADA, VENIDA.

ALLEGANCIA, ALLEGANZA: s. f. ant.: cercanía, proximidad.

=Jurisp. ant.: el parentesco que contraen los parientes de los dos desposados, y forma el impedimento llamado de pública honestidad, por el cual no podian casarse los parientes del esposo con la esposa, ni los parientes de esta con el esposo dentro del cuarto grado, aunque ahora solo se estiende el impedimento al primer grado, segun lo dispuesto por el concilio de Trento.

ALLEGAR: v. a. recojer, juntar, unir unas cosas a otras, sin órden ni enlaze.—Arrimar, acercar una cosa a otra: —Usase tambien como recíproco.—ant.: conocer carnalmente a una persona.—Solicitar, procurar.—Alegar.—Elejir. —ant.: n.: llegar.—r. ant.: unirse, juntarse.—ref.: ALLÉGATE A LOS BUENOS, Y SERÁS UNO DE ELLOS: recomienda las buenas compañías, como uno de los mejores medios para contraer buenas costumbres. Este ref. y el de ALLÉGATE A LOS MALOS Y SERÁS UNO DE TANTOS, dan a entender cuan poderoso es en el hombre el espíritu de imitacion, y cuan influyente el ejemplo.

=Agr. a.: recojer la parva en montones después de trillada.

ALLEGRAIN (CRISTÓBAL): Biog.: escultor frances, uno de los primeros que renovaron en su país el gusto clásico; fue individuo de la Academia de Bellas Artes; n. en 1710; ejecutó entre otras obras notables las estátuas de Narciso, Diana y Venus: m. en 1795.—ESTÉBAN ALLEGRAIN: paisajista, grabador y pintor frances de gran mérito: m. en 1736.

ALLEGRI: Biog.: poeta burlesco, imitador de Berni; n. en Florencia, y m. a fines del siglo XVI.—GREGORIO ALLEGRI: músico célebre: n. en Roma, y m. en 1640. Se le conoce particularmente por un *Miserere* que compuso.

ALLEGRO: Mús.: ALEGRO.

ALLEGUE: Geog. España: nombre de dos lugares de Galicia, sit. en la prov. de la Coruña, y correspondientes uno al ayunt. de Puentedeume, y otro al de Villamayor.

ALLEIRA: Geog. España: aldea de 17 vec., sit. en la prov. de Lugo, y ayunt. de Cerbo.

ALLEN: adv. ant.: ALLENDE.

=Biog.: ALAN.—JUAN ALLEN: teólogo escoces, fundador de una secta disidente de la Iglesia escocesa en 1769.

ALLENAR: v. a. ant.: LLENAR.—ENAJENAR.

ALLENCE: Geog. España: lugar de la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de su nombre y ayunt. de Pravia.—SAN PEDRO DE ALLENCE: felg. de 40 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 1 legua de Pravia y 7 de la capital.

ALLENDE: adv. ant.: de la parte de allá, al otro lado de.—ADEMAS.—MAS ALLÁ.—FUERA.

=Geog. España: nombre de dos barrios de la prov. de Oviedo, correspondientes al ayunt. de Llanes.

ALLENDEA: s. f. Bot.: género de plantas compuestas, yerba de Méjico, cubierta de un vello sedoso, de ramas rectas y hojas opuestas.

ALLENDE EL RIO: Geog. España: nombre de dos barrios de la prov. de Santander, sit. uno en el ayunt. de Castro, part. jud. de Potes, y otro en el de Voto, part. jud. de Laredo.

ALLENDELAGUA: Geog. España: arrabal de 20 vec., anejo a Castro-Urdiales, en la prov. de Santander. —Barrio de 6 vec., en la prov. de Santander, uno de los que componen el lugar de Secadura, ayunt. de Voto.

ALLENDELHOYO: Geog. España: lugar de 8 vec., sit. en la prov. de Santander, a 5 leguas de Reinosa, a la izquierda del rio Carrales.

ALLENISTA: adj.: lo perteneciente a la secta relijiosa fundada por Allen.—adj. s.: individuo de la secta relijiosa que se separó de la Iglesia de Escocia en 1769. Los Allenistas profesaban los mismos principios que los Glassistas, pero los observaban con mas rijidez.

ALLENO: adj. ant.: AJENO.

ALLENT: adv. ant.. ALLENDE, en la primera acepcion.

ALLEPUZ: Geog. España: lugar de 190 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 4 leguas de Aliaga y 7 de la capital.

ALLER: Geog.: río navegable de Alemania, que desemboca en el Weser.—Ayuntamiento de la prov. de Oviedo en España: comprende varias felig., con 1,200 vec., y está sit. a 6 leguas de la capital, y 1 $^1/_4$ de Pola de Laviana.—Río de la misma prov., que tiene su oríjen en el puerto seco de Vegarada, térm. del ayunt. de su nombre; se confunde con el Caudal, y juntos depositan sus aguas en el Nalon.

ALLERSTAIN: Biog.: jesuita y misionero aleman: m. en 1777 en Pekin, donde desempeñaba el empleo de mandarin y era presidente del tribunal de las Matemáticas.

ALLES: Geog. España: aldea de la prov. de Oviedo, ayunt. de Peñamellera, felig. de San Pedro de Alles.—SAN PEDRO DE ALLES O PLECIN: felig. de la misma prov., que comprende varios lugares con 80 vec., y está sit. a 2 leguas de Llanes y 17 de la capital.

ALLEYN: Biog.: célebre actor ingles, fundador del hospital de Greenwich, construido por Iñigo Jones, y que le costó 10,000 libras esterlinas: n. en 1566, y m. en 1626.

ALLÍ: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 6 leguas de Pamplona.

ALLÍ: adv.: en aquel lugar, a aquel lugar, hablando de sitio fijo y determinado.—El momento determinado en que sucedió alguna cosa, y así se dice: *allí fue ello, allí fue el trabajo*.

ALLIA: Geog.: riachuelo de Italia, tributario del Tiber, conocido por la batalla que ganó Breno contra los Romanos el año de 387 antes de J. C.

ALLIER: Geog.: depart. frances, llamado así a causa del rio que lo atraviesa de S. a N.: tiene 300,000 hab., y abunda en cereales, ganado caballar y vacuno, minas de hierro, canteras de mármol y aguas minerales.—Río de Francia que nace en la cordillera llamada Lozere, y desagua en el Loira.

ALLIER DE HAUTE-ROCHE: Biog.: célebre anticuario y numismático frances, dueño de una magnífica coleccion de medallas griegas y romanas, y fundador de un premio anual para la mejor Memoria sobre Numismática: n. en 1776, y m. en 1827.

ALLIN: Geog. España: valle de la prov. de Navarra, que comprende varios pueblos con 373 vec., correspondientes al part. de Estella.

ALLINAR, ALLINNAR, ALLIÑAR: v. a. ant.: ALINEAR.—Dirijir.—n.: asestar el golpe.—r.: dirijirse, encaminarse.

ALLIONI: Biog.: ALIONI.

ALLIONIA: s. f. Bot.: ALIONIA.

ALLO: Geog. España: villa de 240 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 2 leguas de Estella y 8 de Pamplona, a la márjen derecha del río Ega.—Lugar de la felig. de San Pedro de Allo, prov. de la Coruña.—Caserío de la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Esperante, y ayunt. de Taboada.—SAN PEDRO DE ALLO: felig. de 40 vec., en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas, part. jud. de Corcubion, sit. a 9 leguas de la capital.

=Zool. s. m.: nombre mejicano del GUACAMAYO.

ALLOBONE: Geog. ant. España: ALABONA.

ALLOCARPO: s. m. Bot. (fruto diverso): género de plantas compuestas, indíjenas de la América Equinoccial. Son yerbas ramosas, de hojas opuestas, enteras y vellosas, y tienen las flores amarillas y a vezes blancas, segun el naturalista De-Candolle.

ALLÓCERO: s. m. Zool. (de cuernos distintos): género de insectos coleópteros, orijinario del Brasil, al cual sirve de tipo el allócero prionio.

ALLOCROADO: adj. Bot.: que cambia de color. Se aplica a ciertas plantas criptógamas, como el agárico.

ALLOCROÍSMO: s. m. Hist. nat.: diferencia de color, cambio de color.

ALLOCROÍTA: s. f. Miner. (color distinto): variedad del granate compacto, de un color agrisado verdoso, descubierta en Noruega.

ALLODAPO. adj. s. Bot. (estranjero): género de plantas epacrídeas, pequeño arbusto de la América Meridional.

=Zool.: género de insectos melíferos

del órden de los himenópteros, orijinarios del cabo de Buena-Esperanza, y que tienen por tipo el allodapo de vientre rojo.

ALLOE: s. m. Zool. (diferente): subgénero de insectos icneumónidos, propio de Inglaterra.

ALLÓFANA : s. f. Miner. (parecida a otra): sustancia terrosa, semitransparente, infusible, de color azul-claro que se convierte en verde, compuesta de alumbre, carbonato de cobre, un poco de cal y óxido de hierro. Se la encuentra en Sajonia y en el Aveiron, y suele asemejarse a los minerales de cobre.

ALLOFOLIO : s. m. Bot. (de hojas distintas) : género de plantas sapindáceas, orijinarias de América.

ALLÓGONO : adj. Miner. (ángulo recíproco) : calificacion del cristal que reune a la forma del núcleo, la de un dodecaedro de triángulos escalenos, cada uno de los cuales tiene su ángulo plano obtuso, igual a la mayor incidencia de las caras del núcleo.—Especie de cal carbonatada.

ALLÓGRAFA : s. f. Bot. (de diverso carácter) : género de plantas grafídeas, cuyas lirelas aparecen cubiertas en la primera edad de una corteza harinosa, a vezes coloreada.

ALLOISPERMO: s. m. Bot.: ALLOCARPO.

ALLOMAR : v. a. ant. : MALDECIR.

ALLOMORFIA : s. f. Bot. (de diversa forma): género de plantas melastomáceas, arbusto de las islas del Estrecho de Malaca.

ALLON : Geog. España: lugar de 7 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Grandal y ayunt. de Villarmayor.

ALLONCA: Geog. España: aldea de 6 vec., sit. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de Santa María de Allonca.—SANTA MARÍA DE ALLONCA : felig. de 60 vec., sit. en la misma prov., a 1 legua de Fuensagrada y 10 de la capital.

ALLONE: Geog. ant. España : ALABONA.

ALLONES : Geog. España : lugar de la prov. de la Coruña, felig. de San Félix de Allones. —SAN FÉLIX DE ALLONES: felig. de 170 vec., sit. en la misma prov., ayunt. de Bugalleira, a 3 leguas de Carballo y 7 de la capital. —Río de la misma prov., que tambien se llama GRANDE; tiene su orijen entre los confines de los part. jud. de Órdenes y Carballo; en su curso de mas de 6 leguas, recibe varios afluentes y desemboca en el mar Cantábrico por la ría de los puertos Laje y Corne.

ALLONGAR: v. ant. : alargar, diferir.

ALLONQUIÑA : Geog. España : lugar de la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Allonca y ayunt. de Fuensagrada.

ALLOPLECTO: s. m Bot. (entrelazado de diversos modos): género de plantas gesneráceas, indígena de la América Tropical. Los alloplectos son arbustos trepadores que se enlazan a los troncos de los árboles.

ALLOPORINO: adj. Zool. (parecido al allóporo): —adj. s. f. pl. : familia dudosa de pólipos antozoarios.

ALLÓPORO : s. m. Zool. (de diferente poro o conducto): género dudoso de pólipos antozoarios, que tienen el polipero ramoso, duro y fijo.

ALLOPROSALLOS: adj. Mit. (que cambia): sobrenombre de Marte, que favorece ora a un ejército, ora a otro.

ALLÓPTERO : adj. Zool. (de variables aletas): se dice de los pezes cuyas aletas pares inferiores no tienen posicion fija, siendo ya torácicas, ya abdominales, etc.

ALLORA: adv. ant. : ENTONCES.

ALLORI (ALEJANDRO) : Biog. : pintor italiano, llamado el Bronzino por ser discípulo de Anjel Bronzino: n. en Florencia en 1535, y m. en 1607 : el *Sacrificio de Abraham*; la *Mujer adúltera*; la *Verónica* : este último cuadro existe en el Museo de Madrid. — CRISTÓVAL ALLORI: hijo del anterior, pintor de historia y de paisaje, discípulo de su padre: n. en Florencia en 1577, y m: en 1621: fue uno de los mejores coloristas de la escuela florentina; *Judit*; *San Julian*; *Isabel de Aragon*; *Carlos VIII de Francia*; *Retratos* de un gran duque y una gran duquesa de Toscana: estos últimos están en el Museo de Madrid.

ALLÓSCRO : s. m. (monton diferente): género de helechos europeos que comprende gran número de especies.

ALLOTERROPSIS : s. f. Bot. (de forma propia de otra tierra): género de plantas gramíneas, orijinarias de la California: comprende una sola especie, y tiene alguna analojía con los géneros apluda y antistiria.

ALLOTRETO: adj. Hist. nat. (que tiene uno u otro agujero): dícese de los poligastros, cuya boca o ano es terminal.—adj. s. pl. : familia de poligastros.

ALLOTRIA : s. f. Zool. (discordante) : género de insectos cinífeos del órden de los himenópteros, cuyo tipo es la allotria llamada *victoriosa*, que se cría en Inglaterra.

ALLOTRIGAS : Geog. España: variantes de ANTRIGAS Y ANTRIGONES.

ALLOTRIO : s. m. Zool. (estranjero) : género de aves del órden de los pájaros, que tiene por tipo el allotrio de alas amarillas, orijinario de la India.

ALLOTRIÓFAGO : adj. Med. : la persona atacada de allotriolajía.

ALLOTRIOFAJIA: s. f. Med. (comida de cosas estrañas): perversion del apetito, que consiste en el deseo de comer sustancias no nutritivas o nocivas a la salud, como yeso y tierra, y que suele observarse en la clorosis, el histerismo, la melancolía y otros estados nerviosos. A vezes suele ser un instinto medicinal; como el deseo de los ácidos en las afecciones pútridas, etc. Se conoce mas comunmente con el nombre de PICA O MALACIA.

ALLOTRIOLOJIA : s. f. Ret. (discurso estraño) : defecto que consiste en introducir en una doctrina o en un discurso, ideas o pensamientos estraños al fondo de la cuestion.

ALLOTROPIA : s. f. Quím. (otra forma) : nombre propuesto por Berzelius para designar la isomería de los cuerpos simples o elementales.

ALLOTRÓPICO: adj. Miner.: nombre dado a un romboedro de carbonato de cal cuyo ángulo es de 107° 11' que raya la apatita y es rayado por el feldspato, y cuyo peso específico es de 3,992. =Quím.: ISÓMERO.

ALLOYÁTERO: s. m. Bot. (de espiga diferente): V. GIMNOPÓGON.

ALLOZ : Geog. España : lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 1 1/2 leguas de Estella, y 5 1/2 de Pamplona, a la márjen derecha del río Salado.

ALLOZA: s. m. Bot. prov.: nombre que se da en algunas prov. al almendro silvestre.

=Geog. España : lugar de 270 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 4 leguas de Híjar y 4 de Alcañiz, a la márjen derecha del arroyo Escoriza.

ALLOZAR : s. m. ant. Agr.: lugar poblado de allozas o almendros silvestres.

=Geog. España : coto redondo de la prov. de Jaen, térm. de Torre-Pero-Gil, part. jud. de Ubeda.

ALLOZARES: Geog. España: nombre de dos dehesas contiguas de la prov. de Toledo, térm. de la puebla de Montalvan, part. de Torrijos.

ALLOZO : s. m. ant. Bot. : ALLOZA.

ALLOZOS (LOS) : Geog. España: nombre de dos caseríos, sit. en la prov. de Ciudad-Real, térm. de Alhambra, part. de Villanueva de los Infantes.

ALLS (SAN CIPRIÁ DELS) : Geog. España: lugar de 15 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 3 1/2 leguas de la capital.

ALLUAUDITA: s. f. Miner.: sustancia fibrosa, fusible, verdosa, compuesta de ácido fosfórico, protóxido de hierro y óxido de manganeso, y descubierta en las cercanías de Limoges.

ALLUDEL : s. m. : ALUDEL.

ALLUE: Geog. España : lugar de 9 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 4 leguas de Jaca, a la márjen izquierda del río Basa.

ALLUEVA : Geog. España : lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 2 1/2 leguas de Segura, y 13 de Zaragoza.

ALLUF : s. m. Bot. ant. : DRAGONCILLO O SERPENTINA.

ALLUGAR : v. a. ant. : alquilar, asalariar.

ALLULLA : s. f. prov. América Meridional: rosca de pan muy blanco y esquisito que se hace en el territorio de la república del Ecuador, estimada sobre manera en el Perú y Tierra-Firme por su escelente gusto y el mucho tiempo que puede guardarse.

ALLUMNAR: v. a. ant.: alumbrar, dar vista al ciego.

ALLUN : adv. ant. : por otra parte.

ALLUNO : Biog. : pintor de la escuela romana, que floreció a mediados del siglo XV. Se conservan de él *seis cuadros* que representan la pasion de Jesucristo.

ALLURE : adv. ant. : ALLUN.

ALLURRIAGA : Geog. España : barrio con 10 vec., sit. en la prov. de Álava, térm. de Amurrio.

AM : s. m. Metrol. : medida alemana de 75 azumbres.

AMA : s. f. : la cabeza o señora de la casa o familia, o la poseedora de alguna alhaja o propiedad. — La criada superior que suele haber en casa de los clérigos y hombres solteros.—ant.: AYA. —TIA.—AMA DE LECHE O DE CRÍA: NODRIZA. AMA DE LLAVES: la criada encargada de las llaves y economía de la casa.-ref.: AMA SOIS, AMA, MIENTRAS EL NIÑO MAMA, DESDE QUE NO MAMA, NI AMA NI NADA: denota que solo estimamos a las personas cuando tenemos necesidad de ellas. ENTRE TANTO QUE CRÍA AMAMOS AL AMA, EN PASANDO EL PROVECHO LUEGO OLVIDADA: tiene la misma significacion que el anterior. EL AMA BRAVA ES LA LLAVE DE CASA: advierte que la severidad de los amos contiene a la familia, evitando los escesos y desperdicios.

AMABILE : adj. Mús. : voz italiana que sirve para indicar que el trozo de música a que se refiere, ha de ejecutarse de una manera dulce y graciosa.

AMABILIDAD : s. f. : la calidad que hace amable a alguna persona; afabilidad, dulzura en el trato.

AMABLE : adj. : lo que es digno de ser amado. — Afable, agradable, cariñoso.—adj. s. ant. : especie de danza francesa, muy estimada antiguamente por su honestidad y el buen gusto de su composicion.

=Bot. : AMABLE ROJA : nombre de una flor indíjena de Holanda.

AMABLEMENTE: adv.: con amor, con cariño, de una manera amable, con amabilidad.

AMACA : s. f. : HAMACA.

=Geog. ant. España : rejion de los Astures, en la cual hubo una república, segun Tolomeo, cuya ciudad principal era ASTÚRICA. Su nombre gentilicio es AMACI.

AMACARO : s. m. Zool. (privado de humor): género de insectos coleópteros tetrámeros, cuyo tipo es el amacaro macilento, indíjena del Brasil.

AMACAS : Geog. : punta la mas saliente y setentrional de la isla del Hierro en Canarias.

AMACASTA : Geog. España : poblacion ant., de cuya situacion no ha quedado memoria.

AMACENA : s. f. Bot.: la fruta del amaceno.

AMACENO s. m. Bot. : especie de ciruelo.—adj. : se aplica a la variedad del ciruelo de este nombre, y a su fruto.

AMACI: Geog. ant. España: AMACA.

AMACINO : adj. ant. : apreciable, estimable, amable.

AMACK: Biog. : célebre poeta persa del siglo XI: *Amores de José y de Zulica*.

AMACOLLARSE : v. r. Bot. : formar macolla las plantas.

AMACOZTIC : s. m. Bot. : árbol orijinario de Méjico, grueso, de hojas parecidas a la hiedra, aunque de color distinto: su fruto es pequeño y de figura de higo.

AMACHAMBRAR : v. a. Art. y Of.: encajar una piedra en otra, de modo que parezcan una sola.

AMACHINARSE: v. r. fam. prov. América: amancebarse.

AMADAMADO : adj. : amanerado como una dama.

AMADEA : s. f. Bot. : ANDROSACE.

=Zool.: género de insectos dípteros, fundado en una sola especie, hallada en la Rochela.

AMADEISTAS : adj. s. pl. Rel. : nombre que se dió a los relijiosos franciscos que seguían la reforma hecha a mediados del siglo XV, por Juan Mendez Amadeo, de la misma órden; reforma que subsistió hasta el pontificado de Pio V.

AMADELFO : adj. Bot. (union fraternal) : se dice de ciertas plantas que viven reunidas en gran número.

AMADEO : Biog. : nombre de nueve príncipes de Saboya, que gobernaron este país; los siete primeros con el título de condes, y los dos últimos con el de duques. AMADEO I: conde de Saboya, hijo de Huberto el de las *Blancas manos*; m. en 1078.—AMADEO II: m. en 1080.—AMADEO III : hijo de Huberto II y su sucesor en el condado : m. en la guerra de las Cruzadas en 1149.—AMADEO IV : hijo y sucesor de Tomás I; m. en 1253.—AMADEO V: sucesor de su tio Felipe I: fue llamado el *Grande*; cedió a su sobrino Felipe el principado del Piamonte y todo lo que su casa poseía al otro lado de los Alpes; tomó parte activa en los asuntos de Francia, y m. en 1323.—AMADEO VI: n. en Chambery en 1334; era llamado el *Conde Verde*, fue a Grecia en auxilio de Juan Paleólogo, y m. en 1383.—AMADEO VII: hijo y sucesor del anterior llamado el *Conde Rojo*; m. en 1391.—AMADEO VIII : primer duque de Saboya, hijo del precedente; tomó parte en las contiendas de las casas de Orleans y de Borgoña; obtuvo en 1416 el título de duque; se retiró en 1434 a un convento; fue elejido papa con el nombre de Félix V en el concilio de Basilea; abdicó en 1439, y m. en Génova en 1451· —AMADEO IX : duque de Saboya; sucedió a su padre Luis, y m. en 1472.—JUAN MENDEZ AMADEO: relijioso francisco portugues, reformador de su Órden en el siglo XV.

AMADICITO : s. m. ant : perrito faldero que usaban las damas.

AMADINA : s. f. Zool.: HAMADINA.

AMADÍS DE GAULA : héroe de una novela caballeresca española o portuguesa, muy célebre antiguamente. Amadís es respecto de España, lo que Arturo con su Tabla Redonda respecto de Inglaterra, y Carlomagno con sus paladines respecto de Francia. — met. : se dice de una persona romancesca, dotada de valor y cortesanía, galante sobre todo con las damas.

AMADISTAS: adj. s. pl. Rel.: AMADEISTAS.

AMADO : Geog. España : lugar de la prov. de Orense, felig. de Monte-Redondo y ayunt. de Pradenda.—Arroyo de la prov. de Málaga, que nace en el térm. y a 1/4 de legua de Jubrique, part. de Estepona, y desagua en el arroyo llamado Estercal.

AMADOR : adj. s. : el que ama.

=Med. ant. : dábase este nombre a los músculos oblícuos del globo del ojo.

=Poes. : enamorado, apasionado.

AMADORES (CUARTO DE) : Geog. España: granja del térm. de Munera, en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda.

AMADORIO : Geog. España : riachuelo de la prov. de Alicante, que tiene su orijen en las vertientes orientales del monte Cabesó, part. jud. de Villajoyosa, y desagua en un pantano que lleva el nombre de esta última poblacion.

AMADOS : Geog. España : caserío

de la prov. de Pontevedra, felig. de San Miguel de Peitieiro y ayunt. de Gondomar.

AMADRIGAR : v. a. ant. : meter en la madriguera. Usábase tambien como recíproco.—met.: dar amparo, asilo, proteccion.—r. met.: retirarse del trato de las gentes.—Refujiarse, ocultarse en algun lugar retirado.

AMADRINADO : adj. Art. y Of.: en Equitacion se dice del caballo acostumbrado a estar con otro , hasta el punto de inquietarse cuando se queda solo.

AMADRINAR: v. a.: unir dos mulas o caballos con la correa llamada *madrina*, para domarlos y enseñarlos.

=Mar. : unir o parear dos cosas a fin de reforzar la una de ellas, o de producir en total mayor resistencia como: *amadrinar dos embarcaciones, un cabo con otro*, etc.

AMADROÑADO : adj. : lo que se parece al madroño.

AMADUZZI : Biog. : filólogo y anticuario romano del siglo XVIII: *Anécdotas literarias sacadas de códices manuscritos; Alphabetum barmanum.*

AMAESTRADAMENTE : adv. : con maestría, con arte y destreza, con intelijencia.

AMAESTRADO : adj. ant. : dispuesto con artificio y astucia.

AMAESTRADURA : s. f. ant. artificio, astucia para disimular o engañar. — Cortina que solían poner los mercaderes delante de la tienda para que no se descubriesen los defectos de sus géneros.

AMAESTRAMIENTO : s. m. : la accion de amaestrar o amaestrarse.—Su efecto.

AMAESTRAR : v. a. : hacer a uno maestro , instruirlo bien. — Úsase igualmente como recíproco. — germ. : amansar.

AMAGA : s. m. Bot. : especie de ebano orijinario de Filipinas.

AMAGAMIENTO : s. m. prov. América: quebrada poco honda con agua o sin ella.—ant.: AMAGO.

AMAGAR : v. a. : levantar la mano, el brazo u otra cosa en ademan o demostracion de querer herir o dar algun golpe.—met.: amenazar.—Aparentar , indicar que se va a decir o hacer algun cosa que no se tiene intencion de cumplir inmediatamente.—r. met.: hacer ademan de acometer. — ACOBARDARSE. —r. ant. prov. Aragon : agacharse. — AMAGAR Y NO DAR : juego de muchachos, el cual se reduce a levantar la mano como para dar a otro un golpe sin dárselo, porque en este caso se pierde.

=Med.: hablando de accidentes y de ciertas enfermedades, comenzar a manifestarse sus síntomas , sin pasar adelante.

AMAGETOBRIA : Geog. ant.: ciudad de las Galias al O. de Besanzon.

AMAGO : s. m. : accion de amagar.

=Geog. España : lugar de la prov. de Oviedo, felig. de Santa Marina de Obanca y ayunt. de Cangas de Tineo.

=Med. : síntoma o principio de una enfermedad que puede o no desarrollarse en lo sucesivo.

ÁMAGO : s. m. : sustancia correosa y amarilla, de sabor amargo , que labran las abejas, y se halla en algunas celdillas de los panales.—met.: FASTIDIO O NÁUSEA.

AMAGRECER: v. n. ant. : ENFLAQUECER.

AMAGRIS : s.f. Bot. : AMÓFILA.

AMAGUR: s. f. ant. Zool.: SARDINA.

AMAINAR: v. n. met.: desfallecer o aflojar en el fervor con que se habia empezado o proseguido una cosa.

=Mar. a. : disminuir, acortar, moderar la fuerza de vela, recojer en todo o en parte las velas , de alguna embarcacion para que no camine tanto.—fr.: AMAINAR LAS VELAS : arriarlas o bajarlas , recojerlas , reducir su número o sus superficies.—n. : aflojar, ceder, cejar, apaciguarse, suavizarse, templarse , calmarse, perder algo o mucho de su fuerza el viento, la mar, etc. En un sentido absoluto se aplica tambien a su totalidad de la maniobra con que al fin se cede a la furia o fuerza del tiempo, tomando la posicion o direccion conveniente en tales circunstancias.

=Min. : desviar o retirar de los pozos las cubas y otras vasijas empleadas en ellos.—Aflojar o dar cuerda al peso que se sube o baja por un pozo para poder arrastrarlo al descargadero.

AMAINE : s. m. Min. : el acto de amansar.

AMAITINAR : adj. f. : observar y mirar con cuidado ; alisbar, acechar, espiar con objeto de sorprender o de hacer daño.

AMAJADAR : v. a. Agr. : hacer la majada o redil al ganado lanar en una tierra de pasto o de labor, o en otro lugar, para que lo abone o se mantenga recojido.—n. : hacer mansion el ganado en la majada.

AMALACTO : s. m. Zool. (pesado): género de coleopteros tetrámeros, cuyo tipo es el amalacto negro de Cayena.

AMALAIN : Geog. España: granja sit. en el valle de Atez, prov. de Navarra, a 2 leguas de Pamplona.

AMALAR : v. a. ant. : malear, hacer mala alguna cosa , dañarla o deteriorarla.—r. : ponerse malo o enfermo. —met. : viciarse, corromperse.

AMALARICO : Biog. : rey godo de España , hijo de Alarico II , a quien sucedió en 511 , después de haber estado bajo la tutela de un gobernador nombrado por su abuelo Teodorico, rey de los Ostrogodos, que a la sazon dominaban en Italia. Se casó con Clotilde, hija de Clodoveo, y católica; y habiendo querido obligarla con malos tratamientos a abrazar el Arrianismo , dió ocasion a que el rey franco Childeberto tomase las armas, penetrara en sus Estados y lo derrotase. Después de esta derrota, pasando a Narbona en busca de sus tesoros, que tenía allí depositados, segun se cree, fue sorprendido y muerto por los Francos en el momento de irse a refugiar en una iglesia, el año 531.

AMALARIO (FORTUNATO): teólogo, arzobispo de Tréveris en 810; embajador de Carlomagno en Constantinopla en 813 : m. en 814, dejando escrito un *Tratado del Bautismo.*—AMALARIO SINFOSIO : sabio eclesiástico frances , muy entendido en liturjia; fue arzobispo de Lyon , y después de Tréveris; m. a mediados del siglo IX : *Tratado de los oficios eclesiásticos; Orden del antifonario; El oficio de la Misa; Cartas.*

AMALASUNTA : Biog. : reina de los Ostrogodos, hija de Teodorico el Grande. A la muerte de su padre quedó gobernando la Italia en nombre de su hijo Atalarico , pero habiéndose casado luego con Teodato su primo, este la hizo asesinar para apoderarse del trono en 535.

AMALEAR : v. a. ant. : MALEAR.

AMALEC: Biog.: nieto de Esaú, padre y jefe de los Amalecitas.

AMALECITAS : adj. s. pl. Hist. : descendientes de Amalec : nombre de un pueblo que habitaba al Mediodía de la Idumea, y que fue completamente esterminado en tiempo de Ezequías, rey de Judá.

AMALES : s. m. pl. Hist. : célebre raza de héroes alemanes, a la cual pertenecía Teodorico el Grande, y que se menciona con frecuencia en el poema de los Niebelungen y otros de aquella nacion.

AMALFI (CONSTANZA DE ÁVALOS, CONDESA DE) : Biog. : célebre poetisa del siglo XVI ; n. en Nápoles, se casó con el duque de Amalfi, y m. en 1560.

=Geog. : ciudad de Nápoles, sit. a orillas del golfo de Salerno, con 3.000 hab. Es de muy antigua fundacion , y estuvo muy poblada en otro tiempo.

=Hist. : TABLAS DE AMALFI : manuscrito de las *Pandectas*, llamado así por haber sido hallado en Amalfi en 1137.

AMÁLGAMA : s. f. met. : mezcla confusa de objetos de diversa naturaleza o de distintas propiedades.

=Quím. : producto de la combinacion del mercurio con un metal cualquiera.

AMALGAMABLE : adj. : lo que puede amalgamarse.

AMALGAMACION : s. f. : la accion de amalgamar o amalgamarse.—Su efecto.—AMÁLGAMA.

=Art. y Of. : TALLER DE AMALGAMACION : lugar o establecimiento donde están reunidos los aparatos , máquinas, etc., indispensbles para la esplotacion de las amálgamas de oro y plata. Por lo comun tiene el suelo de baldosas.

AMALGAMADOR: adj. s.: el que amalgama.

AMALGAMAR : v. a. met. : mezclar confusamente unas cosas con otras de distinto género o de diversas propiedades.—Úsase tambien como recíproco.

=Quím. a. : combinar el mercurio o azogue con un metal cualquiera. —Se usa tambien como recíproco.

AMALI , s. m. pl. Filol. : comentarios, miscelánea. Dícese particularmente de las observaciones que los profesores dictan en Oriente a sus discípulos.

AMALIA : Biog. : duquesa viuda de Sajonia-Weimar, que gobernó aquellos Estados durante la menor edad de su hijo Cárlos Augusto; protejió las letras, y m. en 1808. — MARÍA JOSEFA AMALIA : hija de Maximiliano de Sajonia; n. en 1804; se casó en 1819 con Fernando VII de España, y m. en 1829.

=Geog. España: SANTA AMALIA : lugar de 250 vec. , sit en la prov. de Badajoz , a 2 leguas de Don Benito y 10 de Cáceres.

AMALIGUARSE : v. r. prov. Andalucía : exacerbarse estremadamente una dolencia. —Irritarse , encolerizarse en sumo grado.

AMALÓBRICA , AMALÓBRIGA : Geog. ant. España: poblacion cuya correspondencia moderna se ignora, aunque se cree que corresponda actualmente a Torrelobaton.

AMALRICO : Biog. : V. ARNALDO AMAURI.

AMALTEA : s. f. Bot. : denominacion propuesta por Devaux, y no admitida por los demás autores , para designar una forma particular de frutos en muchas rosáceas.

=Mit. : nombre de la cabra que crió a Júpiter; agradecido este dios, la puso en el cielo, dando uno de sus cuernos a las ninfas que lo habian cuidado en su niñez, el cual estaba dotado de la virtud de producir todo cuanto estas ninfas deseaban.—Segun otros, Amaltea fue hija de Meliso, rey de Creta, y cuidó de Júpiter, niño, criándolo con la leche de una cabra.—Nombre de la famosa sibila de Cumas. —CUERNO DE AMALTEA : CUERNO DE LA ABUNDANCIA.

AMALTEO : adj. s. Zool. : género de moluscos cefálopodos.

AMALTÓCERA : s. f. Zool. (cuerno de Amaltea): género de lepidópteros, de la familia de los crepusculares, cuyos caracteres no han sido aun descritos, y que comprende una sola especie.

AMALLARSE : v. r. : enredarse los pezes o cualquiera otra cosa en las mallas de la red.

AMALLO : Geog España : lugar de 9 vec. , sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Alaje y ayunt. de Tierrallana del valle de Oro.—Arroyo de la prov. de Vizcaya, que se une a 8 leguas de Bilbao al rio que baja desde Marquina.—RENTERÍA DE AMALLO : uno de los barrios de que se compone la villa de Ondarroa, en la prov de Vizcaya, a 8 leguas de Bilbao.

AMALLOA : Geog. España : lugar de la prov. de Vizcaya, ayunt y anteiglesia de Jemein.

AMALLÓBRICA, AMALLOBRIGA , Geog. ant. España : AMALÓBRICA.

AMALLÓCERO : s. m. Zool. (de cuernos sin vello) : género de insectos coleópteros tetrámeros lonjicornios, indíjenas del Brasil, cuyo tipo es el amallócero de aguijones.

AMALLÓPODO : s. m. Zool. (de pies sin vello) ; género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los lonjicornios, y tribu de los prionios, fundado en una sola especie con el nombre de amallópodo escabroso.

AMAMA : Biog. : teólogo protestante y hebraizante del siglo XVII ; n. en la Frisa Oriental , y m. en 1629.— Pintor de paisajes, de pájaros y de flores; n. en Hamburgo en el siglo XVII.

AMAMANTAMIENTO : s. m. : accion de amamantar.—Su efecto.

AMAMANTAR : v. a.: dar de mamar, alimentar con leche propia, se dice de la mujer y de las hembras de los mamíferos.

AMAMBLUCEA: s. f. Com.: tejido de algodon que se esporta de Levante por el Canal de Alepo.

AMAMIO : Geog. España : despoblado de la prov. de Álava, sit. en el part. de Salvatierra, entre los ayunt. de Asparrena y San Millan.

AMAN : s. m. : una de las abluciones de los Turcos, que constituye su baño ordinario. — Grito con que suelen los Musulmanes, en el último trance de la guerra, pedir cuartel. — met.: nombre que se aplica al ministro , favorito de un rey , que todo lo sacrifica a su ambicion , comparándolo al célebre Aman , ministro de Asuero rey de Persia.

=Biog.: ministro favorito de Asuero, rey de Persia. Tramó el esterminio de los Judíos, durante la cautividad de Babilonia, porque Mardoqueo, uno de ellos, no quiso doblar la rodilla en su presencia. Ester, sobrina de Mardoqueo y esposa de Asuero, salvó a sus compatriotas , y Aman fue condenado al suplicio de la horca , y ejecutado por los años 510 antes de J. C.

=Com. : AMAMBLUCEA.

ALMANAR : v. a. ant. : prevenir, preparar o poner a mano alguna cosa.

AMANAY Geog. : punta al O. de la isla de Fuerte-Ventura , en las Canarias.

AMAN-BASI o HAMMAMBACHI : s. m. Hist. : oficial del Sultan; es uno de los agalaris que están en la cuarta cámara del Serrallo, y cuyo oficio es lavar al Gran Señor y frotarle el cuerpo al salir del baño.

AMANCE : Geog, España : aldea de la prov. de Pontevedra, felig de Santiago de Eidian y ayunt. de Golada.

AMANCEBAMIENTO : s. m. : trato ilícito y habitual entre hombre y mujer.

AMANCEBARSE : v. r. : tomar trato ilícito y continuado con persona de diferente sexo, viviendo con ella habitualmente.

AMANCELLAR: v. a. ant.: AMANCILLAR.

AMANCILLA, AMANCILLAMIENTO : s. ant. : MANCILLA.

AMANCILLAR : v. a. ant. : MANCILLAR.

AMANDAS adj. f. pl. Geog. : AMÁNICAS.

AMANDE : Geog. España : lugar de 30 vec. , sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Vicente de Pombeiro y ayunt. de Panton.

AMANDI: Geog. España. : lugar de 17 vec. , sit en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de su nombre , y ayunt. de Sobes.—Río de la prov. de Oviedo , que nace en el término. de la felig. de San Juan de Amandi , y desemboca en la rada del Puntal. — SAN JUAN DE AMANDI : felig. de 180 vec. , sit. en la prov. de Oviedo , a 1/4 de legua de Villaviciosa , y 6 leguas de la capital. —SANTA MARÍA DE AMANDI felig. de 60 vec. , sit. en la prov. de Lugo, a 11 leguas de esta ciudad y 7 de Monforte, hacia la ribera del Sil.

AMANDINA : s. f. Quim. : sustancia isomérica con la legumina , soluble en el agua y en los álcalis , insoluble en el alcohol y en el éter, que existe en muchos vejetales, y principalmente en la almendra de todas las plantas rosáceas.

AMANDO : Biog. : duque de Gascuña, suegro de Cariberto, y hermano

del rey de Francia Dagoberto I, con quien sostuvo una guerra, por consecuencia de la cual fueron sus hijos reconocidos como duques herederos de toda la Aquitania. —ENEO SALVIO AMANDO : general romano que mandaba en las Galias por los años 285 de nuestra era. Puesto al frente de los indíjenas sublevados, se hizo proclamar emperador; pero fue vencido y muerto poco tiempo después.—SAN AMANDO : apóstol de los Paises-Bajos, donde fundó muchos monasterios en 649; fue obispo de Maestricht, y m. en 679.

AMANECER: v. n. : llegar la mañana, comenzar a aparecer la luz del día, salir el alba, despuntar la aurora; en esta acepcion es siempre impersonal. — met. : llegar a algun paraje determinado al rayar el día, así se dice: *Fulano amaneció en tal o en cual parte.*—Aparecer de nuevo alguna cosa al empezar el día; como: *amaneció el campo cubierto de rocío.*—Pricipiar a manifestarse alguna cosa, como el uso de la razon, la prudencia, etc. —REMANECER. —fr. : AMANECERLE A UNO EN TAL O CUAL PARTE : llegar a ella al rayar el día.—EN AMANECIENDO DIOS, CUANDO DIOS AMANEZCA, AL AMANECER : al despuntar el día, al rayar el alba.—AMANECERÁ DIOS Y MEDRAREMOS : palabras con que se espresa la esperanza de mejorar de situacion al día siguiente de una mala noche, o al variar las circunstancias desgraciadas en que uno se encuentra.

AMANECIDO : adj. s. met. : aparecido, recien llegado, inesperadamente.

AMANERAMIENTO: s. m. : uniformidad monótona y desagradable del estilo, modales, lenguaje, etc.

AMANERARSE : v. r. : presentar en las obras o acciones cierta uniformidad metódica, cierta semejanza, tendencia o disposicion característica, cierta afectacion, costumbre o estilo de escuela propia o ajena. Generalmente se dice de los profesores de Bellas Artes, que dan a todas sus obras el mismo aire, tono y actitud; de los escritores que usan siempre de unos mismos giros y frases, y de las personas que en sus ademanes o traje procuran singularizarse con afectacion.

AMANESCER : v. n. ant. : AMANECER.

AMANIA : s. f. Bot.: nombre dado en honor del botánico Ammann a un género de plantas litrarias, indíjena de la zona Ecuatorial.

AMÁNICAS o AMÁNIDAS : adj. f. pl. Geog. ant.: usábase solo en la locucion PUERTAS AMÁNICAS O AMANIDAS, y designaba el desfiladero sit. entre Cilicia y Siria, célebre por la victoria que alcanzó allí Alejandro contra Darío, rey de Persia.

AMANIEL : Biog. : trovador del siglo XIII, que vivió en la corte de Jaime II de Aragon. En los tomos II y XV de la coleccion de Raynouard, se hallan algunos fragmentos de sus poesías.

AMANIOIDE : s. f. Bot. : género de plantas litrarias, reunido al género salicarias.

AMANITA : adj. s. Bot. (seta del monte Amano): género de agáricos que comprende no solo los hongos mas estimados para la mesa, conocidos vulgarmente con el nombre de SETAS, sino tambien los mas venenosos.

AMANITINA : s. f. Bot. . sustancia deletérea; principio venenoso de los hongos.

AMANO : Geog.: montaña de Asia entre la Siria y la Cilicia, cerca de la cual se halla el famoso estrecho donde Alejandro derrotó a las tropas de Darío, rey de Persia.—ant. España: puerto al Occidente de la costa de Cantabria, que segun la opinion general corresponde al que hoy se llama ABANDO.

AMANOA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las euforbiáceas que comprende varios árboles o arbustos orijinarios de las Antillas o de la Guyana. Fue establecido por Aublet, quien le dejó el mismo nombre con que los naturales de la Guyana lo habian designado.

AMANOJADOR : adj. : el que amanoja.

AMANOJAMIENTO : s. m.: accion de amonojar.—Su efecto.

AMANOJAR : v. a. : hacer o formar manojos: distribuir, dividir o colocar en hazecillos.

AMANOJEO : s. m. ant. : AMANOJAMIENTO.

AMANSADOR : adj. : el que amansa.

AMANSAMIENTO : s. m. : accion de amansar o amansarse. — Su efecto.

AMANSAR : v. a. : hacer o poner manso o dócil, domesticar algun animal. Hablando de potros y caballos indómitos, equivale a domar.—met.: sosegar, apaziguar, mitigar, templar, hablando de pasiones y de cosas análogas. —Se usa tambien como r. en todas sus acepciones.

AMANSIA : s. f. Bot. : nombre dado por Lamouroux, en honor del botánico Saint-Amans, a un género de plantas florídeas, muy análogo al género claudea, y orijinario de la India.

AMANTA : loc. adv. fam.: abundantemente, dispendiosamente, en gran copia.

AMANTAMIENTO : s. m. fam. : accion de amantar.—Su efecto.

AMANTAR : v. a. fam. : cubrir a alguno con manta, o con ropa sin ajustar.

AMANTE: adj. s. Com.: se llama así la persona que ama y es correspondida.

=Hist. y Lit. : LOS AMANTES DE TERUEL : V. DIEGO GARCÉS DE MARCILLA.

=Mar.: cuerda gruesa que, asegurada por un estremo en la cabeza de un palo, verga, etc., y provista en el otro de un aparejo, sirve para sostener grandes esfuerzos. — AMANTE DE GUINDAR: en los faluchos se llama así el cabo grueso de que se valen para izar y arriar la entena. —AMANTE DE PORTA : el cabo grueso proporcionado con que por medio de un aparejuelo hecho firme en su estremo interior, se levantan las portas de la batería.—AMANTE DE RIZOS: el que, con un palanquin al estremo, sirve para suspender por la relinga de caida las velas de gavia, a fin de poder tomar rizos mas fácilmente.—AMANTE DE VIRADOR: el que sirve para guindar los masteleros de gavia y velacho.

AMANTENIENTE : adv. ant. : con una o ambas manos, con todo el ímpetu y fuerza.

AMANTILLADO : adj. : cubierto con mantillas, envuelto en ellas o que las lleva.

AMANTILLAR : v. a. Mar. : tirar de uno u otro amantillo lo necesario para dejar la verga horizontal. —Tirar de un solo amantillo para embicar la verga.

AMANTILLO : s. m. Mar. : cuerda sujeta por un estremo a cada punta de toda verga horizontal, y que, dirijida por la cabeza del palo respectivo, sirve para mantener dicha verga en aquella posicion, y aguantar el gran peso de la gente que se coloca encima, cuando se aferra o se toman rizos a la vela. Lo hay SENCILLO y DOBLE : el primero consiste en un solo cabo, y el segundo en que son dos los que se sujetan a la verga, por ejemplo, el de la botavara, o bien uno solo, pasado por un moton en el estremo de la verga. Llámase tambien BALANCIN, y el de la cebadera MORTACHO.

AMANUENSE : s. m. : el que escribe a la mano lo que otro le dicta. ESCRIBIENTE.

AMAÑADO : adj.: mañoso, que tiene maña para ejecutar alguna cosa.

AMAÑAR : v. a. : hacer o componer con maña una cosa, dirijirla, disponerla, colocarla acertadamente. — Preparar los acontecimientos con habilidad y astucia para que den el resultado que se desea.—r. : acomodarse, habituarse con facilidad al desempeño de una cosa.—Injeniarse, darse buena maña o traza para el logro de algun fin.

AMAÑO : s. m. ; maño, disposicion para ejecutar con destreza alguna cosa. —met.: manejo, intriga, traza, artificio, astucia o arte mala que se emplea para conseguir un intento. En este sentido se usa generalmente en plural.—pl. : instrumentos o herramientas convenientes para alguna maniobra.

AMAPOLA: s. f. Bot.: planta ánua del género adormidera, familia de las papaveráceas, que crece espontáneamente en los campos de cereales. Su flor es por lo regular de color de escarlata, aunque tambien las hay rosadas y moradas, la cápsula pequeña y la semilla negruzca.

AMAPOLADO : adj. : parecido a la amapola.

AMAPOLAR : s. m. : sitio abundante en amapolas.

AMAPOLARSE : v. r. ant.: ARREBOLARSE.

AMAPOLÍFERO : adj. Bot. : que lleva amapolas.

AMAPTÉNODITO : adj. Zool.: se aplica a las aves que no vuelan, y que viven en los arenales, como el avestruz.

AMAR : v. a. : tener grande aficion o cariño a una persona u objeto que nos atrae hacia sí por su belleza, bondad o verdad, o por estas tres cualidades juntas.—Estimar, apreciar, querer.—ref. : QUIEN FEO AMA, HERMOSO LE PARECE : da a entender cuanto engaña el deseo o la voluntad y el afecto.

=Biog. : célebre diputado de la Convencion francesa, e individuo de la comision de seguridad general; n. en Grenoble en 1750; votó la muerte de Luís XVI; persiguió encarnizadamente a los Girondinos, y contribuyó a la revolucion del 9 Termidor; se vió envuelto en la causa de conspiracion de Babœuf; pero fue perdonado, y m. en 1816.

=Geog. España : CASA DE AMAR : granja de la prov. de Albacete, en el térm. de La Roda.

AMARA : s. f. Zool. : AMARO.

AMARACARPO : s. m. Bot. (fruto de surco) : género de plantas rubiáceas, pequeño arbusto del Japon, provisto de gran número de ramas pubescentes, hojas opuestas, lanzeoladas, y flores pequeñas y sexiles.

AMARACINO : adj. Farm. : epíteto que se aplica a una especie de ungüento medicinal, que se compone de mejorana y otras yerbas aromáticas.

AMARACO : s. m. Bot. : nombre griego de la MEJORANA, usado tambien antiguamente en castellano para designar esta misma planta.

=Mit. : oficial de la casa de Ciniro, rey de Chipre. Encargado del cuidado de los perfumes, tuvo la desgracia de romper los vasos que contenian algunos de los mas esquisitos, y m. de dolor. Los dioses compadecidos lo convirtieron en mejorana.

AMARADO : Geog. : lago de la isla de Mallorca, térm. de Muro, part. jud. de Inca.

AMARADULCE : s. f. Bot. : DULCAMARA.

AMARAL (ANTONIO CASTAÑO DO) : Biog. : erudito portugues; n. en 1753, y m. en 1820 : *Memorias sobre la Historia de la Lejislacion.*

AMARANTÁCEO : adj. Bot. : parecido al amaranto.—adj. s. f. pl.: familia de plantas dicotiledóneas apétalas, cuyo tipo es el género amaranto.

AMARANTE: Geog. España: nombre de cuatro aldeas de Galicia, sit. una en la prov. de la Coruña, dos en la de Lugo, y una en la de Orense y correspondientes a diversas felig.—SAN ESTÉBAN DE AMARANTE : V. CASTRO DE AMARANTE.—SAN MARTIN DE AMARANTE: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas, part. de Taboada. —SAN PEDRO FÉLIX DE AMARANTE : felig. de la prov. de Lugo, que comprende 30 vec., y está sit. a 7 leguas de esta ciudad y 1 1/2 de Taboada.—SANTA MARÍA DE AMARANTE : felig. de 440 vec., sit. en la prov. de Orense, a 3 leguas de la capital, y 1/2 de Carballino. — SANTA MARINA DE AMARANTE ; V. CASTRO DE AMARANTE.

AMARÁNTEAS: adj. s. f. pl. Bot.: sub-tribu de la familia de las amarantáceas.

AMARANTINA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las amarantáceas. Todas las especies menos una, que es sub-arbusto, son plantas herbáceas.

AMARANTO : s. m. Bot. (que no se marchita): género de plantas herbáceas, dicotiledóneas, de tallo duro y de color verde-morado. La flor es polipétala regular y el pístilo se convierte en un frutoque se abre en dos mitades, y que consiste en una cápsula redondeada, de color vinoso. Son muchas las especies de esta planta: además del amaranto comun, se conocen otros con los nombres de *amaranto papagayo, amaranto melancólico, flor de amor, guirnalda, cantueso, moco de pavo*, etc. Los amarantos eran mirados por los antiguos como símbolo de la inmortalidad, aunque su existencia es bastante efímera, y en atencion a lo sombrío y melancólico de su aspecto, los plantaban al rededor de los sepulcros.

AMARANTÓIDEO : adj. Bot. : AMARANTÁCEO.

AMARAÑAR : v. a. ant. : ENMARAÑAR. — Usábase tambien como recíproco.

AMARA-SINGHA : Biog. : indio muy erudito, que floreció un siglo antes de J. C., autor de un *Diccionario sanscrito*, en verso, el mas completo que se conoce de esta lengua, y cuyo manuscrito se halla en la Biblioteca de París. En Roma se publicó una parte de este diccionario, en 1798.

AMARELA : s. f. Bot. : especie de genciana.

=Geog. España : nombre de tres lugares de la prov. de Lugo, sit. en distintas felig., y todos de muy exigua poblacion.

AMARELLE : Geog. España: nombre de tres lugares de Galicia, sit dos en la prov. de la Coruña, y uno en la de Pontevedra, sin poblacion determinada, y correspondientes a diversas feligresías.

AMARENA : s. f. Bot. (que no se marchita): género de plantas leguminosas, parecidas a los tréboles, y cuyos pétalos son persistentes.

AMARESCENTE : adj. : AMARGOSO.

AMARGALEJA : s. f. : V. ENDRINA.

AMARGAMENTE : adv. : con amargura.—met. : dolorosamente, con pena, sentimiento, afliccion.

AMARGAR: v. a.: dar sabor amargo a una cosa. — met. : hacer que una cosa produzca disgusto o dolor. —met. prov. Aragon : hacer daño de obra o de palabra. — n. : tener una cosa sabor amargo, ser desabrida y áspera al gusto.—met.: ser una cosa capaz de producir disgusto, pena o afliccion.—r.: ponerse amarga una cosa. — met. : atraerse penas o desazones.

AMARGAZA : s. f. Bot. : PARIETARIA.

AMARGO: s. m. : amargor.—adj.: lo que tiene amargor o gusto desapazible y áspero.—met. : doloroso, penoso, enojoso, que causa disgusto, sinsabor, sentimiento.—ant. : difícil.

=Art. y Of. adj. s. : dulce de ramillete compuesto de almendras amargas, azúcar y clara de huevo, y cocido luego en el horno.

AMARGON : s. m. Bot. : DIENTE DE LEON.

AMARGOR : s. m. : sabor áspero escitante, y generalmente desagradable como el de los ajenjos, la quina y otras sustancias—met.: sentimiento, disgusto, desazon.—fr.: QUITARSE EL AMARGOR DE LA BOCA : satisfacer un deseo adquiriendo la cosa deseada.

AMARGOSAMENTE: adv.: AMARGAMENTE.

AMARGOSO: adj.: algo amargo.—ant.: AMARGO.

AMARGOTE : s. m. ant. ; AMARGURA.

AMARGUEAR; v. n. ant.; AMARGAR.

AMARGUERA: s. f. Bot. prov.: en Granada se da este nombre a una planta perenne, de unos tres pies de altura, de hojas pequeñas y estrechas, flores amarillas y colocadas en figura de parasol. Toda la planta, y en especial los tallos, son de gusto amargo.

AMARGUEZA: s. f. ant.: AMARGOR.

AMARGUILLO: adj. s. Art. y Of.: AMARGO.

=Bot.: especie de cerezo.

=Geog. España: pago de viñas en la prov. de Cádiz, térm. de Jerez de la Frontera.—Riachuelo de la prov. de Toledo, que nace en las sierras del térm. de Urda, y desagua en el río Gigüela, no lejos de Herencia.

AMARGURA: s. f.: AMARGOR, en la acepcion metafórica.

AMARIA: s. f. Bot. (surco): género de plantas de la familia de las leguminosas, arbusto de hojas sencillas, orijinario de la Nueva Granada.

AMARICADO: adj. fam.: hecho una marica: se dice del que en sus modales imita o se parece a las mujeres.

AMÁRIDO: adj. Zool.: parecido al amaro.—pl.: sub-tribu de insectos coleópteros pentámeros, de la tribu de los feronios, generalmente alados, y de color parduzco o metálico, que viven bajo las piedras, a orillas de los ríos y en los sitios arenosos, y tienen por tipo el género amaro.

AMARIGMO: s. m. Zool. (esplendor): género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los helopianos, que comprende diez especies, una de Nueva-Holanda, dos de Java, tres de las Indias-Orientales, dos del Cabo de Buena-Esperanza, una de país desconocido, y dos de Filipinas. Tiene por tipo el amarigmo bronceado, que se cría en las islas últimamente citadas.

AMARILIDÁCEO, AMARILÍDEO: adj. Bot.: parecido a la amarilis.—adj. s. f. pl.: familia natural de vejetales monocotiledóneos, que tienen por tipo el género amarilis.

AMARILIDIFORME: adj. Bot.: que tiene la forma de la amarilis.

AMARILIS: s. f.: planta bulbosa, género que forma el tipo de la familia de las amarilídeas, y que comprende unas sesenta especies, casi todas orijinarias de la América Meridional y algunas del Cabo de Buena-Esperanza y de la China. Es planta bellísima, notable por la magnitud de sus flores y el brillo de sus colores rosados, encarnados o amarillos, y se cultiva con gran esmero en los jardines de Europa. La especie llamada vulgarmente en América LIRIO DE SANTIAGO, es la mas hermosa de todas, y se distingue por sus grandes flores irregulares, de color rojo-oscuro.

=Poes.: pastora cantada por Virjilio en sus Églogas. Algunos creen que quiso hablar de Roma bajo este nombre.

AMARILLAR: v. n.: AMARILLEAR.

AMARILLAZO: adj.: lo que tiene el color amarillo-bajo.

AMARILLEAR, AMARILLECER: v. n.: mostrar alguna cosa la amarillez que en sí tiene.—met.: ponerse pálido el rostro de alguno.—Brillar el oro, especialmente el acuñado, como cuando decimos: *las onzas amarillean.*—Madurar las mieses.

AMARILLEJO: adj.: lo que tira a amarillo.

AMARILLENTO: adj.: lo que es de color amarillo sucio o decaido; aplícase así a las personas como a las cosas.

AMARILLESCER: v. n. ant.: AMARILLEAR.

AMARILLEZ: s. f.: el color amarillo, la calidad de lo amarillo. Úsase mas generalmente hablando del cuerpo humano.

AMARILLO: adj.: dícese de uno de los siete colores primitivos, semejante al del aro, al de la flor de la retama y al de la caña.

=Agr.: enfermedad que acomete a los gusanos de seda, cuando son todavía muy pequeños, y consiste en un adormecimiento estraordinario que suelen padecer en tiempo de niebla.

=Anat.: LIGAMENTOS AMARILLOS: especie de hazecillos ligamentosos, fijos en el borde del cuerpo de las vértebras, desde el intérvalo que separa la segunda de la tercera, hasta el que separa la última del hueso sacro. Se han llamado así a causa de su color.

=Med.: FIEBRE AMARILLA: V. FIEBRE.

=Miner.: AMARILLO DE MONTAÑA: OCRE.

AMARILLOR, AMARILLURA: s. ant.: AMARILLEZ.

AMARINA: s. f. Quím.: sustancia particular que se suponia existir en los cuerpos, y a la cual se atribuía su sabor amargo.

AMARINAR: v. a. Mar.: MARINAR: acostumbrar a la vida de marino. Se usa tambien como recíproco.—Poner marineros del buque apresador en el apresado, llevándose a aquel la gente de este.

AMARINCEO: Tpos. her.: hijo de Aléctor y de Diojenia. Defendió a Aujias en la guerra que este sostuvo contra Hércules, lo cual le valió el que Aujias compartiese el trono con él.

AMARINTIA, AMARÍNTIDA: adj. f. Mit.: sobrenombre de Diana, adorada en Amarinto, ciudad de la Eubea.

AMARINTO: Geog. ant.: ciudad de la Eubea en Grecia, consagrada a Diana.—Dábase tambien este nombre a la isla de Eubea.

AMARIPOSADO: adj. Bot. y Zool.: semejante a la mariposa, que participa de sus cualidades.

AMARISIA: adj. f. Mit.: sobrenombre de Diana entre los Atenienses.

AMARISO: s. m. Zool.: (brillo): género de insectos del órden de los lepidópteros diurnos.

AMARITA: Geog. España: lugar de 16 vec., sit. en la prov. de Álava, a 1 legua de Vitoria, y a la márjen derecha del río Urquiola.—Río que nace en la Peña de Echayagüen, part. de Vitoria, y se une luego al Urquiola.

AMARITUD: s. f. ant.: AMARGURA.

AMARO: adj. ant.: AMARGO.

=Bot.: especie de salvia, cuyo tallo suele crecer hasta tres pies; tiene las flores azules y las hojas grandes, en figura de corazon, recortadas por sus bordes, y cubiertas de un vello blanquizco.

=Geog.: barrio del ayunt. y felig. de Punta-Gorda, en la isla de la Palma, una de las Canarias.—SAN AMARO: nombre de siete lugares de España, todos de muy corta poblacion, y sit. uno en la prov. de la Coruña, uno en la de Lugo, otro en la de Orense, otro en la de Oviedo, y tres en la de Pontevedra.

=Zool.: s. m. (surco): género de coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos y tribu de los feronios.

AMARÓIDEO: adj. Zool.: AMÁRIDO.—Tribu de coleópteros pentámeros, establecida por Zimmermann, con las especies del género amaro, que divide en ocho géneros.

AMARRA: s. f. met.: proteccion, apoyo, asidero, favor. Úsase generalmente en pl., como cuando se dice: *tiene buenas amarras.*

=Art. y Of.: correa que va desde la muserola al pretal, y se pone a los caballos para que no levanten demasiado la cabeza.

=Mar.: denominacion general que se da a bordo a toda cuerda, y mas especialmente a los cables con que se sujetan o amarran los buques que están fondeados y sus embarcaciones menores.—La totalidad o el conjunto del cable y ancla que forman la amarradura y sujecion del buque.—AMARRA DE TRAVÉS: CODERA.—AMARRA FALSA: segunda amarra en ayuda de la principal, que usan las embarcaciones menores de a bordo para amarrarse al costado o por la popa.—AMARRA FIJA: *cuerpo muerto.* fr.: ABANDONAR LA AMARRA: dar a la vela, dejando perdidos o abandonados los cables y anclas para salvar el buque en un grande apuro.—DESHACERSE SOBRE LAS AMARRAS: sostenerse el buque al ancla, combatido furiosamente por las olas y los vientos en un fondeadero desabrigado.—LLEVAR LAS AMARRAS: reventar los cables.—PERECER SOBRE LAS AMARRAS: naufragar, aguantando un temporal al ancla.—PICAR LAS AMARRAS: PICAR CABLES.—TENDER LA AMARRA: llevarla al paraje donde ha de hacerse firme, bien sea en objeto fijo o bien en ancla que se deja caer en el punto conveniente.

=Mil.: cabo o cable con que se amarran las barcas o los pontones, para establecer un puente en un río.

AMARRACO: s. m.: tanteo de cinco puntos en el juego del mus.

AMARRADERO: adj. s.: poste, pilar o argolla donde se amarra alguna cosa.

=Mar.: s. m.: la accion de amarrar el bajel.—adj. s.: el sitio donde se amarran las embarcaciones.

AMARRADOR: adj. s.: el que amarra.

=Geog.: AMARRADOR DE LAS TRES ALCAZAS: pequeña ensenada de la isla de Menorca.

AMARRADURA: s. f.: accion de amarrar.—Su efecto.

=Mar.: tratando de cabos para amarrar o amarrados, VUELTA.

AMARRAR: v. a.: atar, asegurar fuertemente por medio de cuerdas gruesas, maromas o cadenas.—Úsase tambien como recíproco.—r. met.: proporcionarse proteccion, favor.—Tomar las precauciones necesarias para conseguir lo que se pretende.

=Mar.: sujetar el buque en el puerto o fondeadero, a lo menos por medio de dos cables y anclas.—Úsase mas comunmente como recíproco.—LIGAR.—fr.: AMARRARSE A BARBA DE GATO O A BARBETA: sujetar la embarcacion con dos anclas y sus correspondientes cables, dejándola en disposicion de girar al impulso del viento o de la corriente.—AMARRARSE A LA ESPÍA: dejar caer una ancla desde el mismo buque y tender un anclote con el calabrote, espiando el buque hasta llegar al paraje donde da fondo la segunda ancla.—AMARRARSE A LA VELA: dejar caer cada una de las dos anclas en el lugar respectivo donde debe quedar sin valerse para ello mas que del impulso del timon y de la vela.—AMARRARSE A PATA DE GANSO: sujetar el buque con tres anclas y sus correspondientes cables.—AMARRARSE A SON DE MAREA O DE VIENTO: situar las dos anclas con que se sujeta el buque en el puerto en la direccion de la marea, o en la constante o conocida del viento.—AMARRARSE A TIERRA: sujetar el buque con amarras fijadas en tierra.—AMARRARSE CON CODERA: sujetar el buque con dos anclas por la proa, y una por la popa.—AMARRARSE CON EL CUERPO DEL BUQUE: AMARRARSE A LA VELA.—AMARRARSE CON LA LANCHA: dejar caer una ancla desde el buque, y conducir la otra en la lancha al paraje en que ha de situarse; a este fin, desde la misma lancha, se tiende antes un anclote con calabrote, y se hala después en la ejecucion de la maniobra.—AMARRARSE CON LA QUILLA: VARAR.—AMARRARSE CON REJERA: AMARRARSE CON CODERA.—AMARRARSE EN ANDANA: asegurar el buque con cuatro amarras al lado de otro para ocupar menor espacio.—AMARRARSE EN CUATRO: sujetar el buque con cuatro amarras, dos por la proa y otras dos por la popa o las aletas, para que quede sin poder girar.—AMARRARSE ENTRE VIENTO Y MAREA: situar las anclas en la direccion media, entre la constante o conocida del viento y la de la marea.—AMARRARSE EN UN RUMBO: establecer las dos anclas en la direccion del rumbo dado.

AMARRAZON: s. f. Mar.: AMARRADURA.

AMARRI: s. m. Med.: palabra poco generalizada, y que se encuentra en las obras de Sauvages como sinón. de PASION HISTÉRICA.—Ambrosio Paré designaba con ella la matriz o útero.

AMARRIDO: adj. ant.: melancólico, triste, afijido, abatido de ánimo, disgustado de todo.

AMARRO: s. m. ant.: AMARRA.

AMARROJIN: Geog. España: caserío de la prov. de Álava, térm. de Oyardu, ayunt. de Urcabustáiz.

AMARTELAMIENTO: s. m.: accion de amartelar y amartelarse.—Su efecto.

AMARTELAR: v. a.: hacer que una persona sienta y manifieste con vehemencia amor a otra de diferente sexo.—ant.: atormentar.—r.: manifestarse por medio de asiduos obsequios y vehementes espresiones, en estremo enamorado de una persona de diferente sexo.

AMARTILLAR: v. a.: MARTILLAR.—Úsase tambien como neutro.—Poner en el punto o disparador alguna arma de fuego, como escopeta o pistola.

AMARULENTO: adj. ant.: amargo, áspero.

AMASA: Geog. ant. España: villa de la prov. de Guipúzcoa, unida hoy a la de Villabona, sit. a 1 legua de Tolosa, a la derecha del río Oria.

AMASACION: s. f. Farm.: operacion cuyo objeto es convertir en forma pastosa una o mas sustancias por medio de un líquido.

AMASADERA: adj. s. f.: la artesa en que se amasa.

AMASADIJO: s. m. ant.: AMASIJO.

AMASADOR: adj. s.: el que amasa.

AMASADURA: s. f.: accion de amasar.

=Farm.: AMASACION.

AMASAMIENTO: s. m. ant.: accion de unir o mezclar confusamente unas cosas con otras.

AMASAR: v. a.: formar o hacer la masa mezclando la harina, el yeso o cosa semejante, con agua u otro líquido.—met.: disponer, dirijir, encaminar, preparar las cosas mas o menos encubiertamente para el logro de lo que se proyecta.

AMASIA: Geog.: antigua capital de la Capadocia en el Asia Menor, perteneciente en el día al imperio Otomano y poblada por 25,000 hab.

=Zool. s. f. (amartelada): género de coleópteros tetrámeros, de la familia de los crisomelinos.

AMASÍAS: Biog.: VIII rey de Judá, hijo de Joás; sucedió a su padre 831 años antes de J. C. Fue derrotado y preso por el rey de Israel, y m. asesinado el año de 810.

AMASIJO: s. m.: el resultado de la amasadura.—La porcion de harina amasada para hacer pan.—La porcion de masa hecha con agua, tierra, yeso, cal o cosa semejante.—met.: la mezcla o union de ideas diferentes entre sí que causan confusion.—Convenio, disposiciones, medidas mas o menos clandestinas adoptadas entre varios, regularmente para algun mal fin. En sentido familiar se toma a veces por lo mismo que obra o tarea.—prov. Andalucía: la pieza donde se amasa.

AMASIS: Biog.: VIII y penúltimo rey de la XXVI dinastía ejipcia de que habla el historiador Maneton. Fue en un principio simple soldado; nombrado luego ministro de Apries, destronó a este y ocupó su lugar por los años de 569 antes de J. C. Se sometió a Ciro, y después se rebeló contra Cambises; m. 525 años antes de J. C.

AMASTOZOARIOS: adj. s. pl. Zool: grupo de animales vertebrados, desprovistos de mamas.

AMAT (FÉLIX): Biog.: prelado español, abad de San Ildefonso, arzobispo *in partibus*; n. en Sabadell en 1750 y m. en 1824: *Historia eclesiástica*; *Observaciones pacíficas sobre la potestad eclesiástica*; *Cartas a Irénico*; *Sermones.*—FÉLIX TORRES AMAT: obispo de Astorga, sobrino del anterior, individuo de las Academias Española y de la Historia. Hizo una traduccion de la *Biblia*, que se considera como la mejor que se ha publicado en España.

AMATA: Tpos. her.: esposa de Latino, la cual después de haber hecho lo posible por impedir el casamiento de Eneas con Lavinia, viendo cuan vanos

eran su odio y sus esfuerzos, se ahorcó de desesperacion.

=Zool. s. f. inus.: género del órden de los lepidópteros, familia de los crepusculares, establecido por Fabricio, y que corresponde al género sintómida.

AMATACÁNTEAS: adj. s. f. pl. Bot.: tribu de la familia de las acantáceas, cuyas especies se crían en los lugares arenosos o arcillosos.

AMATADOR: adj. s. ant.: el que amata.

AMATAR: v. a. ant.: matar.—Confundir, borrar, quitar el brillo.

AMATI: Biog.: nombre de una célebre familia italiana de constructores de instrumentos de cuerda establecida en Cremona.

=Mús. s. m.: violin de la fábrica de Amati: los amatis son en el dia muy raros y muy buscados.

AMATIA: Mit.: nombre de una nereida.

=Zool. s. f.: género de crustáceos del orden de los decápodos, familia de los oxieríncos, de patas largas y filiformes, las del primer par mas cortas que las demás, y abdómen compuesto de siete segmentos. La única especie conocida de este género es la que se encuentra en la rada de Tolon.—Género del órden de los lepidópteros, familia de los nocturnos, y tribu de los falénitos formado de una seccion del género acidalia; tiene cuatro especies, que se distinguen de las de los otros falénitos en que los individuos machos presentan hacia el nacimiento y parte interior de las alas inferiores dos pequeños apéndices, que forman como otro par de alas.

AMATISTA: s. f. Miner.: piedra preciosa, transparente, de color de violeta mas o menos oscuro, que forma una de las variedades del cuarzo o del cristal de roca. Antiguamente se usaba en Medicina contra la embriaguez, creyendo que tenia una virtud especial para disiparla o disminuirla. En el dia se hacen de ella sortijas y otros adornos. —AMATISTA ORIENTAL: piedra dura, especie de zafiro, que se diferencia del zafiro comun en el color, que es violado.

—Zool.: especie del género pájaromosca.—Se ha llamado tambien así una serpiente del género piton.

AMATISTADO: adj.: parecido a la amatista, de color de amatista.

AMATÍSTEA: adj. s. f. Bot.: género de la diandria monojinia de Linneo, y de la familia de las labiadas, que tiene este nombre por el bello color azul de sus flores. Es planta ánua, orijinaria de los parajes montuosos de la Siberia, y se cultiva en los jardines sin exijir ningun cuidado particular.

AMATITIS: s. f. Zool. (aficionada a la arena): género de coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos y tribu de los amaróideos, establecido por Zimmermann, y que tiene por única especie la amatitis alada, orijinaria de Ejipto.

AMATIVIDAD: s. f. Fren.: inclinacion que impulsa a una persona a unirse a otra de diferente sexo, y propagar la especie.—Por estension se da el mismo nombre al sitio de la cabeza que indica el mayor o menor grado de desarrollo de esta inclinacion, y corresponde a la parte posterior e inferior del cráneo.

AMATO: Biog.: célebre erudito y médico portugues, de oríjen judío; n. en 1511 y m. en 1561.—JUAN ANTONIO AMATO: pintor y grabador napolitano; n. en 1475 y m. en 1555: *Disputa del Sacramento*; dos *Vírgenes*.—VICENTE AMATO: compositor siciliano; n. en 1629: *Una opera*; *Música relijiosa*.

AMATONTA: Geog. ant.: pequeña ciudad de la isla de Chipre, donde habia un célebre templo dedicado a Venus.

AMATORIO: adj.: lo que trata de amor o lo inspira.

=Anat. adj. s.: denominacion dada por algunos autores a los músculos oblícuos del ojo.

AMATOS (DE ARAPIL): Geog. España: barrio de la villa de Alba de Tormes, en la prov. de Salamanca, a 4 leguas de la capital.—AMATOS DEL RIO, despoblado de la prov. de Salamanca, part. de Calvarrada de Abajo, a 2 leguas de la capital.—AMATOS DE SALVATIERRA: aldea de 4 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 4 leguas de Alba de Tormes.

AMATRIAIN: Geog: España: lugar de 20 vec., sit en la prov. de Navarra, a $2^1/_2$ leguas de Tafalla y 4 de Pamplona.

AMATUS: Tpos. her.: fundador del templo de Venus en Amatonta.

AMATUSIA: Mit.: sobrenombre de Venus, por el templo que le dedicó su devoto Amatus.

=Zool.: género de insectos del órden de los lepidópteros, familia de los diurnos, establecido por Fabricio, y cuyo tipo es una mariposa de Java.

AMAUCITA: s. f. Miner.: sustancia mineral, variedad del feldspato.

AMAURI: Biog.: nombre de tres condes de Evreux y de Monfort; de dos reyes de Jerusalem, de un abad del Cister y de un filósofo y teólogo de Chartres.—AMAURI I DE EVREUX: conde de este título: a la muerte de su tio Guillermo, el rey de Inglaterra Enrique I se apoderó de su condado; pero, después de una larga guerra, quedó en 1128 Amauri dueño pacífico de él; m. en 1137.—AMAURI II: hijo mayor del precedente: le sucedió en los condados de Evreux y de Montfort: m. en 1140.—AMAURI III: hijo y sucesor de Simon; vendió el condado de Evreux a Felipe Augusto de Francia en 1200.—AMAURI I DE JERUSALEM: sucesor de su hermano Balduino III: n. en 1138; sucedió a su hermano en 1165; emprendió contra Ejipto una espedicion desastrosa, y m. en 1173.—AMAURI II DE LUSIÑAN: rey de Chipre en 1165 y de Jerusalem en 1197, por casamiento con la viuda del rey Enrique de Champaña: m. en San Juan de Acre en 1205.—ARNOLDO AMAURI: abad del Cister; representó en 1212 un sangriento papel en la guerra contra los Albijenses; fue arzobispo de Narbona; vino a España a pelear contra los Moros, y m. en 1225.—AMAURI DE CHARTRES: filósofo y teólogo del siglo XII, natural de Chatres. Profesó una especie de panteismo místico, doctrina que le atrajo gran número de discípulos; pero que fue anatematizada por el papa Inocencio III: m. en 1209.

AMAURO: s. m. Zool. (oscuro, sombrío): género de insectos de la familia de los escutelerios, del órden de los hemípteros, seccion de los heterópteros, que tienen el cuerpo achatado, la cabeza casi cuadrada y dividida en dos partes, patas cortas y robustas, y abdómen sin espinas en la base. Cuéntanse unas diez especies de este género, propias del África y del Asia Meridional.

AMAURONIA: s. f. Zool.: género de insectos del órden de los coleópteros pentámeros, y de la familia de los sericornios, cuya sola especie es la amauronia bronceada que se encuentra en la isla de Corfú.

AMAUROSIS: s. f. Med. (oscuridad): pérdida completa o incompleta de la vista, sin notable alteracion de los líquidos o de las membranas del ojo, con dilatacion de la pupila y carencia parcial o total de la contractilidad del iris. Conócese esta enfermedad mas comunmente con el nombre de GOTA SERENA.

AMAURÓTICO: adj. Med.: lo que tiene relacion con la amaurosis.—adj. s.: el que padece esta enfermedad.

AMAVIDA: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Ávila, a 3 leguas de Piedrahita y 7 de la capital.

AMAYA: Geog. España: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 3 leguas de Villadiego y 9 de la capital, al pié de la peña donde tiene su oríjen el río Fresno. En los alrededores se encuentran las ruinas de varios edificios.—ant.: fortaleza del reino de Navarra, célebre en las guerras que aflijieron al país a principios del reinado de Carlos I.

AMAYAS: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 4 leguas de Molina, y 16 de la capital.

AMAYORAZGAR: v. a.: dar a unos bienes la calidad legal de mayorazgos, agregar una cosa a un mayorazgo.

AMAYOVA: s. f. Bot.: género de plantas, de la familia de las rubiáceas, que comprende árboles y arbustos indíjenas de la América Tropical, de hojas opuestas y flores en corimbo al estremo de las ramas. Los naturalistas, de quienes todavía no es perfectamente conocido este género, le han dejado el mismo nombre que le dan los habitantes de los países donde se cría.

AMAYUELAS DE ABAJO, y **AMAYUELAS DE ARRIBA**: Geog. España: nombres de una villa y un lugar que reunen entre los dos 80 vec., y estan sit. en la prov. de Palencia, a 3 leguas de Astudillo y 4 de la capital.

AMAYUELAS DE OJEDA: Geog. España: lugar de 9 vec., sit en la prov. de Palencia, a 16 leguas de esta ciudad y 3 del río Pisuerga.

AMAZA: Geog. España: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, á $^1/_2$ legua de Durango.

AMAZACOTADO: adj.: a manera de mazacote, pesado, groseramente compuesto.

AMAZAQUEN: s. m. Farm. ant.: resina almáciga.

AMAZOLAR: v. a. ant.: dividir, separar en mazos, distribuir en hazecillos o manojos.

AMAZONA: s. f. met.: la mujer de alta estatura y ánimo varonil.—La que monta a caballo.—TRAJE DE AMAZONA: vestido largo de mujer a propósito para montar a caballo.

Geog.: RIO DE LAS AMAZONAS: uno de los mayores ríos del mundo y el mayor de la América Meridional que recorre unas 600 leguas de lonjitud de O. a E. y tiene unas 40 de ancho en su embocadura. Fue descubierto en 1540 por Orellana, enviado por Gonzalo Pizarro en busca de víveres, cuando este jefe hizo su espedicion a las tierras donde se criaba el árbol de la canela. Dióle el nombre de las Amazonas el mismo Orellana, el cual en su maravillosa navegacion fue atacado por las tribus que habitaban sus orillas; y entre los guerreros observó tambien mujeres armadas.

=Hist. y Mit.: mujer guerrera de las que, segun los antiguos, habitaban las orillas del Termodonte, desde donde hacían frecuentes escursiones a los países inmediatos.—Hubo tambien en África, segun la Mitolojía griega, una nacion de amazonas que subyugaron a los Etiopes y Númidas y fueron derrotadas por Hércules.—Actualmente en Dahomey, el rey tiene un cuerpo de tropas compuesto de mujeres, en número de seis mil, que constituyen parte de su guardia real. Llevan casi el mismo atavío que los hombres, y se muestran igualmente ferozes en los ataques que anualmente da el rey a las naciones vecinas, para proporcionarse esclavos que vender a los que hacen en la costa el tráfico de negros.

=Zool.: seccion de aves pertenecientes al género papagayo, orijinarias del Brasil: hablan con facilidad y se domestican perfectamente, por lo cual son muy apreciadas en Europa.

AMAZONITA: s. f. Miner.: especie de feldspato verde-opaco, susceptible de un pulimento vivo y brillante. Se la ha llamado así por haber sido encontrada en América, a orillas del río de las Amazonas, aunque la hay tambien en Siberia y en los montes Úrales.

AMBA: s. f. Bot.: fruta del árbol llamado manga, que crece en las Indias: es verde como la primera corteza de nuestras nuezes y mayor que un melocoton. Cuando está madura, es amarga su corteza, y se pone amarilla y lustrosa; encierra un hueso como el de la almendra, y la que contiene es muy dulce, por lo cual se hacen de ella compotas muy estimadas.

=Geog.: montaña o conjunto de rocas que se levantan sobre un mismo nivel, y cuya cima forma una llanura fértil regada de varios manantiales.—ant. España: poblacion cuya situacion se ignora, y cuyo nombre se ha conservado en una medalla.

AMBACTO: s. m. ant.: nombre que se daba antiguamente a un territorio propio de un señor jurisdiccional.

AMBADE: Geog. España: lugar de 8 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Castro y ayunt. de Naron.

AMBAITA: s. m. Bot.: árbol de la Jamaica, de la familia de las urtíceas, poroso y muy inflamable.

AMBAJES: s. m. pl.: rodeos de palabras, sutilezas, equívocos, frases de oscuro significado, circunlocuciones que se usan con afectacion o cuando no se quiere abordar una cuestion directamente.—ant.: rodeos o caminos intrincados, oscuros, difíciles como los de un laberinto.

AMBAJOSO: adj.: lo que está lleno de ambajes.

ÁMBAR: (ROQUE DE): Geog.: lengua de tierra bastante prolongada, que forma la punta mas saliente al O. del puerto de Arrecife, en la isla de Lanzarote, una de las Canarias.

=Hist. nat. s. m.: betun fósil, de color amarillo mas o menos oscuro y transparente, que se emplea en varios objetos de adorno, como puños de baston, collares, pendientes, etc., sirviendo tambien para la confeccion de los barnizes. Llámase tambien SUCINO y ÁMBAR AMARILLO, y antiguamente recibió los nombres de AMBARITO, AMEL SUCINO, ÁMBAR CETRINO, COMUN DE KIRWAN, y SACAL DE LEMERY.—ÁMBAR GRIS: producto, al parecer, de una alteracion de la secrecion hepática del cachalote; sustancia oleosa, concreta, odorífera, de color ceniziento, salpicada de manchas blancas, amarillas o grises oscuras, que se encuentra flotando sobre las aguas del mar y esparcida en las riberas, especialmente en las playas de la India; por su fragancia se usa en la composicion de varias pastillas, en el agua de miel inglesa y en varios perfumes y sahumerios: en Medicina se considera como antiespasmódica en las neurosis, convulsiones, fiebres adinámicas, etc.—ÁMBAR LÍQUIDO: V. LIQUIDÁMBAR.

ÁMBARA: s. m. Zool.: pez muy grande del Océano Atlántico, que en otro tiempo se creyó que daba el ámbar.

AMBARAR: v. a. ant.: dar o comunicar a alguna cosa el color u olor del ámbar.—Usábase tambien como recíproco.

AMBARATO: s. m. Quím.: género de sales, producidas por la combinacion del ácido ambárico con una base salificable.

AMBÁRICO: adj. Quím.: epíteto de un ácido que se obtiene tratando la ambarina por el ácido nítrico.

AMBARILLA: s. f. Bot.: V. ABELMOSCO.

=Zool.: género de gasterópodos pulmonados, caracterizado por una conchilla oval y prolongada. Viven en los lugares húmedos.

AMBARINA: s. f. Quím.: sustancia grasa que constituye la base del ámbar gris.

AMBARINATO: s. m. Quím.: AMBARATO.

AMBARINO: adj.: lo que pertenece al ámbar.

=Bot. s. m.: género de plantas quenopódeas; indíjenas de América.

AMBARISO: s. m. Zool.: AMBARILLA.

AMBARITA: s. f. Bot.: AMBARILLA.

AMBARITO: s. m. Hist. nat. ant.: ÁMBAR.

AMBARO: s. m. Bot.: árbol de América cuyas hojas tienen el tamaño de las del nogal, y son de color verde-claro; su flor es pequeña y blanca, y su fruta como una nuez y de un color parecido al del ámbar.—Fruta del árbol de este nombre.

AMBAS: Geog. España: nombre de tres lugares de la prov. de Oviedo, correspondientes a las felig. de San Pedro, San Salvador y Santiago de Ambas.—SAN PEDRO DE AMBAS: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 5 leguas de esta ciudad y 1 de Villaviciosa.—SAN

SALVADOR DE AMBAS: felig. de 170 vec., en la misma prov., a 1 1/2 leguas de Belmonte y 5 de la capital; a la izquierda del río Cubia o Cauda.—SANTIAGO DE AMBAS: felig. de 90 vec., en la misma prov., a 2 leguas de Carreño y 3 de Gijon.

AMBAS-AGUAS: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, a 6 leguas de Ponferrada y 14 de la capital, a la márjen derecha del río Cabrera, en el punto de su confluencia con el arroyo Losada.—Lugar de 20 vec., en la misma prov., sit. a 4 leguas de La Vecilla y 4 de la capital, en la confluencia de los ríos Onza y Curueño.—Aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 5 leguas de Cervera de Río Alhama y 9 de la capital.—Lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Santa María de Rubiana, part. jud. de Valdeorras.—Arrabal de la misma prov., ayunt. y felig. de Santa Isabel de Castro Caldelas.—Arrabal de la villa de Cangas de Tineo en la prov. de Oviedo.—SANTA MARÍA DE AMBAS-AGUAS: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Oviedo, part de Cangas de Tineo, á 14 leguas de la capital.

AMBAS-MESTAS: Geog. España: (ambas-mezcladas) lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, ayunt. de la Vega de Valcárcel, a 2 1/2 leguas de Villafranca del Vierzo, en la carretera de Madrid a la Coruña.—Sitio de la prov. de Oviedo, inmediato a Pravia, en el cual se reunen los ríos Nalon y Narcea.

AMBASO: s. m. Zool.: género de pezes, de la familia de los percoideos, indíjena de las Indias, cuyo tipo es el ambaso de Commerson. Se parece en la figura a los apogones, de los cuales se distingue por la continuidad de sus dos radios dorsales, y por una espinita que tiene delante de la primera aleta del dorso.

AMBAS-VIAS (SANTA EULALIA DE): Geog. España: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 1/4 de legua de Cervantes, 3 de Becerrea y 9 de la capital.

AMBATO: s. m. Zool. (que sube): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, cuyas especies todas se crían en la América Intertropical.

AMBEL: Geg. España: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 1 legua de Borja y 3 de Tarazona.

AMBELANIA: s. f. Bot.: árbol de la Guyana, perteneciente a la familia de las apocináceas, cuyo fruto lechoso es comestible y tenido por antidisentérico.

AMBERBOA: s. f. Bot.: AMBARILLA.

AMBERES: Geog.: grande y hermosa ciudad y plaza fuerte de Béljica, sit. a orillas del Escalda, al Sur de Amsterdam, y al N. de Bruselas, y capital de la prov. de su nombre: tiene muy buenos edificios, magníficos arrabales, puerto profundo, cómodo y concurridísimo, gran comercio y 70,000 habitantes.

AMBEREY: Geog. España: ruinas de un castillo, en la prov. de Málaga, térm. de Alpandeire, part. jud. de Ronda.

AMBERG: Geog.: ciudad de Baviera, antigua capital del Alto-Palatinado; tiene 7,000 hab. El archiduque Carlos ganó en esta ciudad una batalla contra los Franceses en 1796.

AMBERGER (CRISTIANO): pintor y grabador, discípulo de Holbein: n. en Nuremberg en 1510, y m. en 1563: *Historia de José*; *Herodiada*.

AMBERT: Geog.: capital de distrito en el depart. frances de Puy-de-Dome: tiene 8,000 hab. En esta ciudad se fabrican los mejores quesos de Auvernia.

AMBESA: Biog.: AMBIZA.

AMBETI o AMBETTI: s. m. Bot.: árbol del Malabar, de gusto amargo. Se bebe el cocimiento de sus raizes para laxar el vientre y curar las obstrucciones del bazo.

AMBETUGUAY: s. m. Bot.: planta de Guinea, cuyas hojas hervidas se usan en el país como aperitivo.

AMBI: s. m. Med. ant. (altura): instrumento quirúrjico inventado por Hipócrates, para reducir la lujacion del humero. Dicho instrumento consistía en dos piezas de madera, una vertical fija, sostenida por un pie, y otra horizontal y móvil, y las dos reunidas por una de sus estremidades con una charnela.

AMBIA: s. m. Com.: betun líquido amarillo, de olor semejante al de la tacamaca, que mana de una fuente de las Indias, situada junto al mar: úsase en Medicina como resolutivo y fortificante, antiherpético y antiescrofuloso.

AMBÍA (SAN ESTÉBAN DE): Geog. España: felig. de 140 vec., sit. en la prov. de Orense, a 1 1/2 leguas de Allariz y 3 1/2 de la capital.

AMBIANDE: Geog. España: lugar de 2 vec., sit. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Félix de Monfero,

AMBIANENSE: adj. Hist. ant.: lo perteneciente a Ambiano.—adj. s. pl.: pueblos de Amiens en Francia.

AMBIANO: Geog. ant.: ciudad de la Galia-Béljica, hoy Amiens.

AMBIANULAR: adj. Miner.: se aplica a las sustancias cristalizadas en prismas cuya base está rodeada de un anillo de fazetas.

AMBIBÁRETES; adj. s. pl. Hist. ant.: pueblos de las Galias, que habitaban el distrito llamado hoy de Nevers.

AMBIBAROS: adj. s. pl. Hist ant.: pueblos que habitaban el territorio llamado hoy de Normandía.

AMBICIA: s. f. ant.: AMBICION.

AMBICION: s. f.: pasion desordenada, deseo escesivo de gloria, honores o dignidades.—En estilo familiar se usa a vezes como sinón. de CODICIA.

AMBICIONAR: v. a.: desear con ardor gloria, dignidades, etc.

AMBICIOSO: adj. s.: el que tiene ambicion.—fam.: el que desea con avidez alguna cosa.

AMBIDENTADO: adj. Zool.: se aplica a los animales, cuyas dos mandíbulas están armadas de dientes.

AMBIDESTRO o AMBIDIESTRO: adj.: el que usa igualmente de la mano izquierda que de la derecha.—met.: escamoteador.—Se dice tambien por ironía del juez que recibe presentes de una y otra parte.

AMBIDOS: adv. ant.: AMBOS.

AMBIEDES: (SANTIAGO DE): Geog. España: felig. de la prov. de Oviedo, ayunt. de Gozon, sit. á 1 legua de Avilés y 5 de la capital.

AMBIENTE: adj. s.: el aire suave que rodea los cuerpos.—adj. ant.: lo que anda al rededor.

=Fís. ad. s.: calificacion de todo flúido, sea vapor o gas, que rodea un cuerpo, total o parcialmente sumerjido en él.

AMBIGÚ: s. m.: voz de oríjen frances, modernamente introducida en nuestro idioma, que signica la comida, por lo regular nocturna, compuesta de manjares calientes y fríos con que se cubre de una vez la mesa, en los conciertos, saraos, bailes y otras diversiones.—La pieza o habitacion donde se ponen y sirven los manjares de toda especie en las diversiones públicas o particulares.

AMBIGUAMENTE: adv.: con ambigüedad, de una manera ambígua.

AMBIGÜEDAD: s. f.: duda, confusion, incertidumbre que resulta de tener una cosa dos sentidos o significaciones.

AMBIGUÍFLORO: adj. Bot.: se dice de los vejetales cuyas flores son ambiguas.

AMBIGUO: adj.: lo que por tener dos significaciones diversas, y no estar bien determinado el sentido en que ha de tomarse, ocasiona duda y confusion.—Dudoso, equívoco.

=Bot.: COROLA AMBIGUA: la que participa de dos formas de las determinadas por los botánicos.—ESTÍPULAS AMBIGUAS: estípulas cuyas inserciones son muy marcadas a la vez en el tallo y en el peciolo.—TABIQUES AMBIGUOS: los que en un pericarpio indehiscente forman cuerpo al mismo tiempo con el eje central y con la pared del pericarpio.

=Gram.: GÉNERO AMBIGUO: el de los nombres sustantivos, que unos autores usan como masculinos y otros como femeninos, o que se emplean indistintamente sin regla fija, como *el puente*, *la puente*, *el mar*, *la mar*, teniendo en todos casos igual significacion.

=Miner.: se dice de un cristal, en el que las posiciones relativas de las caras o fazes que nacen de distintas leyes de depresion, presentan para su clasificacion un problema de dos soluciones, de las cuales la verdadera no puede ser conocida sino efectuando la division mecánica.

=Zool. adj. s. f. pl.: division de arácnidos del género tena.

AMBÍJENO: adj. Bot.: dícese de una flor cuya parte esterior es de la naturaleza del cáliz, y la interior de la naturaleza de la corola.

=Matem: aplícase a una curva hiperbólica de tercer grado, que tiene una de sus ramas infinitas inscrita y la otra circunscrita a su asíntota.

AMBINGUE: Geog. España: lugar de 5 vec., sit. en la prov. de Oviedo; felig. de Santa María de las Nieves de Cazo y ayunt. de Ponga.

AMBINUEZ: s. m. Bot.: nombre que se ha dado a una especie de ALEURITA, cuyo fruto contiene dos grandes almendras o nuezes.

AMBIOPE: adj. Med.: el que tiene doble la vista.

AMBIOPIA: s f. Med.: vista doble.

AMBIÓRIX: Biog.: rey de los Eburones, cuando César emprendió la conquista de las Galias, 58 años antes de J. C.: se señaló por sus hazañas y su odio a los Romanos; y César lo despojó de sus Estados, obligándolo a pasar el resto de su vida fujitivo.

AMBÍPARO: adj. Bot.: calificacion de los botoncitos que contienen a la vez hojas y frutos.

AMBIR: s. m. prov. América: mata de tabaco cocido, que hace vomitar al que no lo usa habitualmente.

AMBIRE: s. m. prov. América: nombre que dan algunos al jugo del tabaco cocido.

=Zool.: nombre dado por algunos ictiólogos a una especie de sargo.

AMBIS: Geog. ant. España: nombre de un pequeño puerto cercano a Cádiz.

AMBISA o ANVISA: s. f. ant.: bondad, poder, sabiduría.

AMBISNA: Geog. ant. España: ciudad que se cree estuvo sit. donde hoy se halla Pampliega.

AMBISO: adj. ant.: sagaz, previsor.

AMBITE: Geog. España: villa de 160 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 4 leguas de Alcalá de Henares y 7 de la capital, a la derecha del río Tajuña.

ÁMBITO: s. m.: contorno, espacio mas o menos estenso que rodea un lugar cualquiera.—Tambien se toma por toda la amplitud del lugar comprendido dentro de límites marcados.

AMBIVÁRETES: Geog. e Hist. adj. s. pl.: pueblos de la Galia-Béljica, que corresponden al actual Brabante.

AMBIZA: Biog.: gobernador árabe de España, nombrado poco después de la muerte de Al-Samah en 721; penetró en la Galia Narbonense, y se apoderó de todo el país que se estiende desde Carcasona hasta Nimes, contentándose con tomar rehenes y dejando a todas las ciudades el ejercicio libre de su culto: después, siguiendo el curso del Ródano, tomó a Lyon, se internó hasta Borgoña, se apoderó de Autun, y habiendo quedado gravemente herido en una escaramuza, m. en 725, al retirarse a Narbona.

AMBLA: s. f. ant.: portante, paso de andadura.

AMBLADOR: adj. ant.: ANDADOR.—adj. s. ant.: el caballo que tiene paso de andadura.

AMBLADURA: s. f. ant.: AMBLA.

AMBLAR: v. n. ant.: caminar o andar las caballerías a paso de andadura.—ant.: pasearse.—Mover de un modo obceno las caderas.

AMBLAXENO: s. m. Bot. (ángulo obtuso): division de plantas americanas del género axiróforo.

AMBLEO: s. m.: hacha de cera de un solo pábilo.—Candelero o blandon de gran tamaño en que se coloca el hacha antes citada, y que se usa en los templos y palacios, particularmente de noche, para precaver los incendios, a cuyo efecto se sitúa en medio de la sala o iglesia

AMBLEOCARPO: adj. Bot.: se dice de las plantas que producen pocas semillas.

AMBLES: Geog. España: valle formado por las vertientes de varias sierras y montañas, en cuyo estremo oriental está la ciudad de Avila.

AMBLESTÍS: s. m. Zool. (obtuso): género de insectos del órden de los coleópteros tetrámeros, familia de los lonjicornios, fundado en una sola especie que se cría en el Cabo de Buena Esperanza.

AMBLIA: s. f. Bot. (obtusa): género de plantas polípodas, fundado en una sola especie de la América Ecuatorial.

AMBLICARPO: s. m. Bot. (fruto obtuso): género de plantas sinantéreas senecionídeas, fundado en una sola especie encontrada en las orillas del mar Caspio. Son yerbas anuales o bienales, de hojas anchas y flores amarillas.

AMBLICEFALO: s. m. Zool (de cabeza roma): género de insectos cuyo tipo es la cigarra verde de Linneo, que es el género TETIGONIA de la mayor parte de los entomolojistas.

AMBLÍCERO: s. m. Zool. (cuerno obtuso); género de insectos coleópteros tetrámeros, cuyas especies pertenecen al género antribo.

ÁMBLICO: adj. s. Zool (obtuso): género de coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, cuyas especies corresponden todas al género BADISTER, adoptado por todos los entomolojistas.

AMBLIGLOTA: s. f. Bot. (lengua obtusa): género de orquídeas, sinón. del género calanta.

AMBLIGNATO: s. m. Zool. (mandíbula obtusa): género de coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos y tribu de los harpalinos, que tienen las mandíbulas fuertes, arqueadas, obtusas y casi enteramente ocultas por el labio superior. Los insectos de este género se crían en la Cayena, y son de color negro o bronceado.

AMBLIGONITA: s. f. Miner. (de ángulos obtusos): fosfato de alúmina y de litina, sustancia de color verde o blanco-verdoso, vítrea y transparente, que se encuentra en Sajonia y Noruega en pequeñas masas cristalinas o en cristales diseminados de forma de prismas rómbicos: se compone de ácido fosfórico, alúmina y litina, con algunos vestijios de ácido fluórico.

AMBLÍGONO: s. m. Bot. de angulos obtusos): género de plantas de la familia de las poligóneas, yerbas ánuas, de raiz fibrosa, hojas enteras y espigas lineares y cilíndricas.

AMBLILEPIS: s m. Bot. (de escamas obtusas): género de plantas compuestas, de la tribu de las senecionídeas, establecido por Decandolle sobre el tipo de una planta ánua de Méjico, de hojas alternas y flores amarillas.

AMBLILIRIO: s. m. Bot. (lirio obtuso): género de plantas de la familia de las liláceas, tribu de las tulipáceas.

AMBLÍMERO: s. m. Zool. (muslo obtuso): género de insectos del órden de los himenópteros, familia de los calcidios, cuyos caracteres distintivos son cuerpo ancho y corto, tórax convexo, y antenas compuestas de trece artículos, de los cuales el tercero, cuarto y quinto son sumamente pequeños. Se han descrito 27 especies de este género, que se encuentran en Inglaterra.

AMBLIOFIS: s. m. Zool. (culebra obtusa): género de infusorios de la familia de las astásieas, que comprende animales poligástricos sin intestino, provistos de una sola abertura, y que cambian incesantemente de formas. Habitan el fondo de los pantanos o en las infusiones de yerbas acuáticas conservadas por mucho tiempo.

AMBLIOPO: s. m. Zool. (de vista débil): género de pezes de la familia de

los gobioideos, de cuerpo prolongado, boca hendida verticalmente, y ojos pequeñísimos y cubiertos por la piel. Se conocen cinco especies de este género, todas orijinarias de la India, que viven en el cieno de los estanques salados.

AMBLIOPIA : s. f. Med. : debilidad de la vista, primer grado de la amaurosis, en que los sugetos afectados suelen percibir en el aire átomos luminosos de diversos colores, cuya existencia no es real sinó aparente.

AMBLIOPÓGON : s. m. Bot. : AMBLIPÓGON.

AMBLIPO : s. m. Zool. (pié obtuso): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los crisomelinos, que se crían en las Indias Orientales.

AMBLIPÓGON : s. m. Bot. (barba obtusa): género de plantas orijinarias de Persia. Decandolle lo considera como una seccion del género amberboa.

AMBLIPTERIX : s. m. Zool. (ala embotada) : género de insectos frigánidos neurópteros.

AMBLIPTERO : s. m. Zool. (ala embotada) : género de aves de la familia de las caprimuljídeas, de pico delgado y largo, provisto en su nacimiento de pelos mayores que él, alas truncadas, cola corta y obtusa, y piés a propósito para la marcha.—Género de pezes fósiles, de la familia de los lepidoideos y órden de los ganoideos, de escamas anchas y romboidales, cuerpo prolongado y fusiforme, lóbulo superior de la cola mayor que el inferior, y sostenido por vértebras.

AMBLIRIO : s. m. Bot.: AMBLILIRIO.

AMBLIRRANFO: s. m. Zool. (pico romo) : género de aves de la familia de las trupiales, cuyo tipo es el trupial negro de cabeza encarnada, descrito por el naturalista español Azara en su *Viaje a la América Meridional*.

AMBLIRRINCO : s. m. Zool. (hocico obtuso) : género de reptiles iguánidos de cresta dentada en el dorso y en la parte superior de la cola, hocico corto y redondeado, y cabeza cubierta de tubérculos desiguales. Comprende tres especies orijinarias de California.

AMBLIRRINO : s. m. Zool. (nariz obtusa): género de insectos coleópteros tetrámeros, de cuerpo oblongo, poco convexo y escamoso, y rostro corto, plano por arriba y estrecho en su estremo superior. Comprende dos especies, orijinarias de las Indias Orientales.

AMBLIS : s. m. Zool. (obtuso) : género de insectos, del órden de los coleópteros pentámeros, familia de los esternoxos y tribu de los bupréstidos.—Género de insectos himenópteros melíferos, reunido por Latreille al género OSMIA.

AMBLISPERMA : s. m. Bot. (simiente redonda): género de plantas sinantéreas, labiatifloras, indíjenas de la Nueva-Holanda.

AMBLÍTERO : adj. Miner. (mas obtuso) : se aplica a los cristales cuyos bordes y ángulos esperimentan disminucion o depresion, esceptuando un borde situado en el punto de union de dos fazes que forman ángulo obtuso.

=Zool. adj. s. : género de insectos coleópteros pentámeros, familia de los lamelicornios y tribu de los escarabideos foliófagos, fundado en una sola especie que se cria en la Nueva-Holanda.

AMBLIURO : s. m. Zool. (de cola obtusa): género de pezes fósiles, de la familia de los lepidóideos y órden de los ganoideos, de cuerpo ancho y aplanado, boca muy hendida, huesos maxilares estrechos y largos, y escamas grandes.

AMBLIXEILA : s. f. Zool (de labios obtusos): género de coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos.

AMBLODONTE : s. m. Zool. (diente obtuso) : nombre de un pez del Ohio, imperfectamente conocido.

AMBLOMA, AMBLOSIA, AMBLOSIS : s. f. inus. Med. : ABORTO.

AMBLÓTICO : adj. inus. Med. : ABORTIVO.

AMBO: s. m. : en el juego de la lotería, la suerte de dos números con que gana el jugador.

AMBOADE : Geog. España : lugar de 4 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Estéban de Barcia y ayunt. de Lalin.—Lugar de la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Santiago de Vilaña.—Aldea de la prov. de Lugo, ayunt. de Panton y felig. de Santiago de Vilar de Ortelle.

AMBOAJE : Geog. España : lugar de 10 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Vicente de Ribadulla y ayunt. de Santiso.

AMBOINA : Geog. : una de las islas Molucas, situada al E. de la Nueva-Guinea.

AMBOISE (JORJE, CARDENAL DE) : Biog. : capellan mayor del rey Luis XI de Francia y primer ministro de Luis XII, a quien hizo emprender la conquista del Milanesado, con el objeto de ser elejido papa : n. en 1460, y m. en 1510.

=Geog. : ciudad de Francia, capital de canton en el depart. de Indre y Loira, con 4,700 hab.

=Hist. : CONSPIRACION DE AMBOISE : la que en 1560 se formó en la ciudad de este nombre por los Protestantes contra Francisco II de Francia, Catalina de Médicis y la familia de Guisa. Era su jefe el príncipe de Condé, y fue descubierta antes de estallar.

AMBOJO : Geog. España : barrio de 13 vec., sit. en la prov. de Santander, uno de los que componen el pueblo de Elechas, a 2 leguas de Entrambas-Aguas y otras 2 de la capital.

AMBON : s. m. ant. (altura); grada, especie de tribuna con escalones que se usaba antiguamente en las iglesias, en la cual se cantaban la epístola y el evanjelio, y se predicaba.

=Anat. inus.: anillo cartilajinoso que rodea la cavidad de un hueso.

=Bot.: árbol de las Indias Orientales, parecido en la forma a un níspero, y cuyo fruto es una especie de ciruela blanca de gusto agradable. Dícese que es venenoso el cocimiento de su hueso, usado en grandes dosis.

ÁMBOR : s. m. Farm. aut. : ÁMBAR GRIS.

ÁMBORA : s. f. Bot. : árbol de Madagascar : género de la familia de las monimiáceas y tribu de las monimieas, establecido por Bussieu : las hojas de estos árboles son enteras, persistentes y están cubiertas de vello por debajo: y las flores nacen en el tronco y en la base de las ramas. Del tronco suelen hacer los indíjenas una especie de tambores.

AMBORADO : adj. Bot. . parecido a la ámbora.—adj. s. f. pl. : division de la familia de las monimiáceas, cuyo tipo es el género ámbora.

AMBOS : adj. pl. : el uno y el otro, los dos.—AMBOS A DOS : AMBOS.

AMBOSORES : Geog. España : lugar de la prov. de Lugo, felig. de San Pantaleon de Cabanas y ayunt. de Orol.

AMBOTO : Geog, España : sierra elevada de la prov. de Álava, térm. de Aramayona, part. jud de Vitoria.

AMBRA : s. m. Farm. ant. : sinóm. de ÁMBAR GRIS.

=Geog. España : despoblado de la prov. de Alicante, en el valle de Pego. En el mismo sitio y a $^1/_2$ legua de Pego, existen las ruinas de un castillo antiguo.

AMBRACA, AMBRACENSIS PAGUS, AMBRACENSIS SALTUS : Geog. España : variantes de una antigua ciudad, que segun la opinion mas probable, corresponde al pueblo de ALDEA NUEVA DEL CAMINO.

AMBRACIA : Geog. ant. : ciudad de Epiro sit. a orillas de un pequeño golfo. Augusto, después de la batalla de Accio, le dió mayor estension y le mudó el nombre en el de Nicópolis. Hoy se llama Arta.—ant. España : AMBRACA.

AMBRANGO: s. m. Zool. : AMBLIRRANFO.

AMBRARIA : s. f. Zool. : género de moluscos que habitan en las orillas de los rios de Europa.

AMBRE : s. f. ant. : ÁMBAR.

AMBREIJO: Geog.: España: aldea de 2 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Vicente del mismo nombre. —AMBREIJO O SAN BREIJO ; aldea de 2 vec., en la misma prov., felig. de Santa María de Breijo.—SAN VICENTE DE AMBREIJO O VIÑA : felig. de 8 vec., sit. en la misma prov., part. de Taboada y ayunt. de Palas de Rey.

AMBRES: Geog. España: lugar de 6 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de Ambres y ayunt. de Cangas de Tineo.—SANTA EULALIA DE AMBRES : felig. de 30 vec., sit. en la misma prov., a $^1/_2$ legua de Cangas de Tineo y 12 de capital.

AMBRET : Geog. España : caserío de la prov. de Lérida, ayunt. y parroquia de Coborriu de la Llosa, part. de la Seo de Urjel.

AMBRÍ : s. m. : APERO.

AMBRÓ : adj. s. germ. : APERADOR.

AMBROA : Geog. España : aldea de 5 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Mamed de Andoyo y ayunt. de Tordoya. — SAN TIRSO DE AMBROA : felig. de 150 vec., sit. en la misma prov., a $^3/_4$ de legua de Irijoa y 1 legua de Betanzos.

AMBROLLA : s. f. ant.: EMBROLLO.

AMBROLLADOR : adj. s. ant. : EMBROLLADOR.

AMBROLLAR : v. a. ant.: EMBROLLAR.

AMBRONA : Geg. España : aldea de 40 vec., sit. en la prov. de Soria, a 1 legua de Medinaceli y 13 de la capital.

AMBRONES : adj. s. pl. Geog. e Hist.: pueblo de la antigua Galia Transalpina, que componia uno de los cuatro cantones del país de los Helvecios en tiempo de César. Unidos a los Cimbrios y Teutones, invadieron la Italia 105 años antes de J. C., y fueron esterminados por Mario junto a Aix, en Provenza.

AMBROSERO : Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Santander, ayunt. de Bárcena de Cirero, a 3 leguas de Entrambas-Aguas y $4^1/_2$ de la capital.—Rio que nace a $^1/_4$ de legua de este lugar, en el monte de la villa de Moncalian, y desagua en la bahía del puerto de Santoña.

AMBROSÍA : s. f. met.: cualquiera vianda de gusto suave y delicado, y de esquisito perfume.

—Bot.: género de plantas aromáticas, de la familia de las sinantéreas, tribu de las ambrosiáceas, que comprende varias yerbas y arbustos de Europa y América, de hojas muy cortadas, blancas y vellosas como sus tallos; sus flores son monoícas, con corola pequeña, un estilo y dos estigmas. La infusion de sus hojas, cuyo sabor es agradable, tiene uso como sudorífico.

=Mit. : nombre dado por los Gentiles al manjar o alimento de los dioses : el hombre que llegaba a gustarlo adquiría la inmortalidad. Homero nos representa la ambrosía como manjar, y Safo como bebida. Apolo se sirvió de ella para preservar de la corrupcion el cadáver de Sarpedon, y Venus la usó para curar las heridas de Eneas.

AMBROSIÁCEO : adj. Bot.: parecido a la ambrosia.—adj. s. pl. : tribu de plantas de la familia de las sinantéreas, cuyo tipo es el género ambrosia.

AMBROSIACO : adj. : que tiene un olor o sabor muy agradable, análogo a los que se suponían a la ambrosía.

AMBROSIANO : adj. : lo perteneciente a Ambrosio, o a San Ambrosio.

=Rel. adj. s.: individuo de una secta de Anabaptistas del siglo XV. — CANTO AMBROSIANO : canto usado en la iglesia de Milan y algunas otras de Italia, y que se distinguía del romano en que era mas fuerte y elevado. — OFICIO O RITO AMBROSIANO : manera particular de practicar el Oficio en la iglesia de Milan. Cuando los papas quisieron hacer adoptar a todas las iglesias de Occidente el rito romano, a fin de establecer la unidad en este punto la iglesia de Milan se valió del nombre de San Ambrosio y de la opinion que se tenía de haber compuesto este santo su rito para que se la esceptuara de la medida general. Este rito subsiste todavía en la diócesis milanesa.

AMBROSIAS : adj. s. f. pl. Mit. : fiestas que los Jonios celebraban en honor de Baco.

AMBROSÍNEAS : adj. s. f. pl. Bot. : tribu de la familia de las aroideas.

AMBROSINI (BARTOLOMÉ) : Biog.: célebre botánico boloñes del siglo XVII. Fue editor de la obra de Aldrovandi.—JACINTO AMBROSINI : hermano del anterior, tambien botánico distinguido.

AMBROSINIA : s. f. Bot. : nombre dado en honor de los hermanos Ambrosini a un género de aroideas, de que solo se conoce una especie que crece en Calabria y Sicilia.

AMBROSINO : adj. : AMBROSIACO.

=Rel. : AMBROSIANO.

AMBROSIO (AURELIANO) : Biog. : general, y después rey de la Gran-Bretaña en 457: libertó a su patria del yugo de los Sajones, derrotó al célebre Henjisto, fue elejido emperador en dicha isla por un ejército romano, y m. en 508 —AMBROSIO EL CAMALDULENSE : teólogo y helenista napolitano : n. en 1378 y m. en 1439: su obra mas conocida en el *Hodœporicon*, curioso relato del desempeño de la comision que le dió el papa Eujenio IV para la reforma de los conventos de Italia. —AUSBERTO AMBROSIO: benedictino frances, uno de los escritores eclesiásticos mas notables del siglo VIII: m. en 778.—SAN AMBROSIO : uno de los mas ilustres Padres de la Iglesia latina : n. en Tréveris en 340. Seguía la carrera de Jurisprudencia, cuando se le confirió el gobierno de la Liguria: Elejido obispo de Milan por el pueblo, y confirmado por Valentiniano II, fue bautizado, ordenado de sacerdote y consagrado el 7 de diciembre de 347, todo en el espacio de ocho dias. Resistió valerosamente a la emperatriz Justina, que favorecia a los Arrianos, vendió los vasos sagrados para rescatar a los cautivos y socorrer a los pobres; rehusó la entrada en la iglesia de Milan a Teodosio, hasta que hubo hecho penitencia por los asesinatos de Tesalónica, y m. en 397. La Iglesia celebra su fiesta el 4 de abril. Como hombre de Estado, fue el primero que introdujo el espíritu del Cristianismo en la administracion; como predicador y escritor rivalizó con San Basilio y San Juan Crisóstomo sus contemporáneos: sus *Comentarios de la Escritura* están llenos de sencillez y sabiduría. Se le atribuye erradamente, segun todas las probalidades, el *Te-Deum*, y tambien el rito ambrosiano que aun está en uso en Milan.—TESEO AMBROSIO: sabio orientalista italiano; n. en 1460 y m. en 1540. *Introduccion a las lenguas caldea, siria, armenia*, etc.

=Rel. : ÓRDEN DE SAN AMBROSIO AD NEMUS : órden relijiosa para ambos sexos, fundada bajo la regla de San Agustin, confirmada en 1441 por el papa Eujenio IV, y suprimida por Inocencio X en 1650.

AMBROX : Geog. España : lugar de 40 vec., sit en la prov. de Granada, part. jud. de Santa-Fe, a 1 legua de la capital, y a la orilla izquierda del rio Genil.

AMBROZ : Geog. España : lugar de la prov. de Lugo, felig. de Rillera de Ambroz y ayunt. de Mondoñedo.—Despoblado con 4 casas anejas a Vicálvaro, sit. a $1^1/_2$ leguas de Madrid.—Rio de la prov. de Cáceres, que nace en la alta sierra de Piñajarro, en el térm. de Hervas, y al cabo de 8 leguas de curso desemboca en el río Alagon.

AMBUBAYAS : s. f. pl. Hist. : mujeres sirias que recorrían las calles de Roma tocando la flauta y otros instrumentos músicos. Tambien hacían el oficio de prostitutas.

AMBULACION : s. f. inus. Med. : accion de pasearse, paseo.

AMBULACRARIO : adj. Hist. nat.: lo que tiene caracteres de ambulacro o se parece a él.

AMBULACRIFORME : adj. Hist. nat. : lo que tiene forma de ambulacro.

AMBULACRO : s. m. Zool. (alameda, galería) : nombre dado a los pe-

zones multiseriados, de donde salen, en los erizos, los tentáculos o espinas que les sirven de órganos aprehensores o locomotores.

AMBULAR : v. n. ant. : andar, trasladarse de una parte a otra, sin fijarse. — Pasear. — fr. : CÓMICOS AMBULANTES : los que van dando funciones de pueblo en pueblo; llamáseles tambien DE LA LEGUA.—MÚSICOS, CANTORES AMBULANTES : los que tocan o cantan por las calles o en las plazas públicas. — SINAPISMOS AMBULANTES: los que después de haber hecho operacion en una parte del cuerpo, son puestos sucesivamente en otras.

AMBULÁTIL : adj. ant. : movible, de quita y pon, capaz de trasladarse de una parte a otra.

AMBULATIVO : adj. : se aplica al genio de algunas personas que gustan de recorrer diferentes tierras, sin fijarse en ninguna.

AMBULATORIO : adj. : AMBULÁTIL.

=Zool. : se dice de todos los movimientos que se ejecutan sobre cuerpos sólidos como punto de apoyo, y que se verifican las mas vezes por medio de pies o patas. — PIES AMBULATORIOS : los que tienen plumas hasta el talon y están provistos de cuatro dedos, tres anteriores y uno posterior, de los cuales solamente los dos esternos se unen en la base de la primera falanje. — Se dice tambien de las patas de los insectos, cuando la planta de los tarsos es esponjosa.

AMBULIA : s. f. Bot. : género de plantas aromáticas de la India, cuyo cocimiento se tiene por febrífugo, y mezclado con la leche cortada, como antivertijinoso.

AMBULIPEDO : adj. s. m. Zool. : calificacion de los mamíferos de piés ambulatorios.

AMBULON : s. m. Med. : nombre aplicado a ciertos tumores dolorosos, movibles y periódicos que atacan a diversas partes del cuerpo.

AMBURBIAL : adj. Hist. : calificacion dada al sacrificio que se verificaba en Roma en las Amburbiales y a la víctima que se inmolaba. — adj. f. pl.: fiestas que los Romanos celebraban yendo en procesiones alrededor de la ciudad.

AMBUTON : s. m. Bot. : yerba de Madagascar, de sabor un poco amargo, que los naturales mascan para ennegrecerse los dientes.

ÁMDRUM : s. m. Med. : palabra de orijen indio, latinizada para designar una especie de afeccion elefantiásica del escroto, endémica en el Mediodía del Asia.

AMEA : s. f. Bot. : planta de Guinea, que reducida a polvo, y tomado este por la nariz, detiene la epistaxis, o hemorrajia de este órgano.

=Geog. España : lugar de la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santa María de Orol.—Aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Codocedo y ayunt. de Sarreaus.

AMEADE : Geog. España : lugar de la prov. de la Coruña, felig. de San Jorje de Artes y ayunt. de Carballo.

AMEAL : Geog. España : nombre de dos lugares de la prov. de Pontevedra, sit. uno en el ayunt. y felig. de Santa Cristina de Lavadores, y otro en el ayunt. de Caldas de Reyes, felig. de Santa María de Arcos de Condesa.

AMEAN : Geog. España : lugar de la prov. de Orense, felig. de San Julian de Campos y ayunt. de Padrenda.

AMEAR : Geog. España : aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Vidueiros, y ayunt. de Dozon.—Lugar de la prov. de Orense, felig. de Santa María de Destierro y ayunt. de Piñor.

AMEAS : Geog. España : lugar de la prov. de la Coruña, felig. de San Vicente de Vigo y ayunt. de Carral.

AMEBA : s. f. Zool. : AMIBA.

AMEBEO : adj. Lit. : dícese de una especie de poema en que dos interlocutores se responden alternativamente, como sucede en la égloga IX de Virjilio.

=Poes. : pie de verso latino, que consta de cinco sílabas, las dos primeras largas, las dos siguientes breves, y la última tambien larga.

=Zool. adj. : parecido a la amiba o ameba.

AMECER : v. a. ant. : MEZCLAR.

AMECHAR : v. a. ant. : mechar. —Atizar la mecha de un candil, velon, etc.

AMEDABAD : Geog.: AHMED-ABAD.

AMEDICINAR : v. a. ant. : MEDICINAR.

AMEDIN : Geog. España : aldea de 9 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Hombreiro.

AMEDO : Geog. España : nombre de ocho pequeñas aldeas de Galicia, sit. tres en la prov de Lugo, cuatro en la de Orense y una en la de Pontevedra, y correspondientes a distintas felig.— Nombre de tres caseríos de la prov. de Lugo.

AMEDRENTACION : s. f. : AMEDRENTAMIENTO.

AMEDRENTADOR : adj. : el que amedrenta

AMEDRENTAMIENTO : s. m.: accion de amedrentar o amedrentarse.— Su efecto.

AMEDRENTAR: v. a. : infundir miedo, atemorizar.— Úsase tambien como recíproco.

AMEEIRO-LONGO : Geog. España : lugar de la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Sanguiñeda, y ayunt. de Mos.

AMEIJEIRA : Geog. España : aldea de 40 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Bernabé de su nombre.—Aldea de la misma prov., felig, de San Estéban de Budiño.—Lugar de la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Coiro.—SAN BERNABÉ DE AMEIJEIRA : felig. de 160 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a $^1/_2$ legua de Crecente y $^1/_2$ de Cañiza.

AMEIJEIRAS : Geog. España : nombre de cuatro lugares de Galicia, sit. dos en la prov. de la Coruña, uno en la de Lugo y otro en la de Pontevedra, y correspondientes a diversas felig.— Caserío de la prov. de Lugo, en la felig. de Santa María de Labrada.

AMEIJEIROS : Geog. España : aldea de tres vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Segan y ayunt. de Saviñao.

AMEIJENDA: Geog. España: nombre de cuatro lugares de la prov. de la Coruña, pertenecientes a diversas felig.—SANTA MARINA DE AMEIJENDA : felig. de 40 vec., en la prov. de la Coruña, sit. a $^1/_4$ de legua de Ames, y 10 leguas de la capital. —SANTIAGO DE AMEIJENDA : felig. de 70 vec., sit. en la misma prov. a 14 leguas de la capital y $^3/_4$ de legua de Corcubion, en la parte occidental de la costa Cantábrica.

AMEIJIDE : Geog. España : lugar de 3 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Andres de Lousada y ayunt. de Germade.—SANTA MARÍA DE AMEIJIDE : felig. de 20 vec., sit. en la misma prov., a $^1/_2$ legua de Castro de Rey de Tierrallana y 4 leguas de la capital.

AMEIJOADA : Geog. España : lugar de la prov. de Pontevedra, felig. de San Martin de Moaña, y ayunt. de Meira.

AMEILHON : Biog. : anticuario frances, miembro de la Academia de Inscripciones; n. en París en 1730 y m. en 1811. Se le deben varias Memorias de gran interés acerca de las artes en la antigüedad.

AMEIRA : s. f. Zool. : género de reptiles, del órden de los saurios, parecidos a nuestros lagartos, de los cuales no se distinguen mas que por sus dientes, que son uniformes, cónicos, simples, comprimidos por los dos lados, y por la lámina supra-orbitaria, que no es ósea. Carecen de dientes en el paladar, prefieren por lo general los sitios áridos a los húmedos; se alimentan de gusanos, insectos y pequeños moluscos terrestres, y se crían en las Antillas el Brasil y la Guyana.

AMEIROIDEO : adj. Zool. : parecido a la ameira.

AMEIRO-LONGO : Geog. España: lugar de la prov. de Orense, felig. de San Adrian de Zapeaus y ayunt. de Rairiz.

AMEIVA : s. f. Zool. : AMEIRA.

AMEIVOIDEO : adj. Zool. : AMEIROIDEO.

AMEJORAR : v. a. ant. : mejorar.

AMEJUADOIRO : Geog. España : aldea de 2 vec., en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Carballo y ayunt. de Frioi.

AMELAND : Geog. : isla del mar del Norte, perteneciente a la Holanda: tiene 3,000 habitantes.

AMELECINABLE : adj. ant. : MEDICINABLE.

AMELECINAR : v. a. ant. : MEDICINAR.

AMELES : s. f. Zool. (neglijente) : seccion de insectos del gran género *mantis*, en la cual se comprenden las especies de los que tienen el protórax corto e igual en lonjitud al mesotórax y metatórax reunidos.

AMELETIA: s. f. Bot. (descuidado): género de plantas litráceas o litrarias tribu de las salicarias, yerba de hojas opuestas muy enteras, espigas axilares y sexiles, y flores pequeñas.

AMELGA : s. f. Agr.: la porcion de terreno que el labrador señala en una haza, para esparcir la simiente con igualdad y proporcion.

AMELGADO : adj. Agr. : dícese del sembrado que ha nacido con desigualdad, como : *este trigo está amelgado.*—adj. s. prov.: en Aragon, la operacion de amelgar o amojonar la tierra. Úsase con mas frecuencia en plural.

AMELGADURA, AMELGAMIENTO : s. m. prov. : accion de amelgar.—Su efecto.

AMELGAR: v. a. Agr.: abrir o hacer surcos de trecho en trecho, proporcionadamente, para sembrar con igualdad.—prov. : en Aragon, amojonar alguna parte de terreno en señal de dominio o posesion.

AMELGARDO : Biog. : sacerdote e historiador de Lieja, que floreció a fines del siglo XV; fue comisionado para revisar la causa de Juana de Arco.

AMELI : s. m. Med. : arbusto del Malabar, cuyas hojas se usan en cocimiento contra los cólicos, y las raizes cocidas en aceite para resolver los tumores.

AMELIA : Biog. : princesa de Prusia, hermana de Federico II, célebre por su aficion a las artes; n. en 1723, y m. en 1787.

=Geog. : ciudad de 5,000 hab., sit. en los Estados Pontificios.—Isla de los Estados-Unidos de la América del Norte, en el Océano Atlántico.

AMÉLIDA: s. f. Quím.: sustancia blanca y amorfa, que resulta de la accion de los ácidos o de los álcalis, dilatados e hirviendo, sobre la melamina.

AMELIN (JUAN DE) : Biog.: capitan frances, que sirvió a las órdenes del mariscal de Biron en el siglo XVI: *Traduccion de Tito Livio.*

AMELINA: s. f. Quím.: cuerpo que resulta de la descomposicion del melam por una disolucion de potasa cáustica: tiene color blanco, es insoluble en el agua, en el alcohol y en el éter, y se disuelve en los ácidos cáusticos.

AMELIO : Biog. : filósofo neo-platónico, discípulo de Plotino, en 246: n. en Toscana. Compuso mas de cien *Tratados* que todos se han perdido.

AMELO : s. m. Bot. : AMELLO.

AMELONADO : adj. : lo que tiene figura de melon. Se usa a vezes en sentido irónico, para calificar ciertas cabezas de forma ovalada.

AMELOT DE LA HOUSSAYE: Biog. : historiador, literato frances : n. en Orleans en 1634, y m. en 1796: *Historia del gobierno de Venecia; Memorias históricas, políticas,* etc.

AMELPO : s. m. Bot. : árbol del Malabar, cuya raiz amarillenta, inodora y amarga, es tenida en el país como preservativo contra la mordedura de las serpientes, bastando llevarla sobre la parte afectada.

AMEL-SUCINO : s. m. Farm. ant.: ÁMBAR.

AMELUNGHI : Biog.: célebre poeta burlesco italiano del siglo XVI, llamado el *Jorobado de Pisa.*

AMELLEO : adj. Bot. : parecido al amello. — adj. s. f. pl. : division de la tribu de las asteríneas.

AMELLERA : Geog. España : coto redondo en la prov. de Huesca, térm. de Sagarras-Altas, part. jud. de Benavarre.

AMELLO: s. m. Bot.: nombre dado por Virjilio, Columela y otros autores a una planta que se cree perteneciente a la familia de las compuestas, y cuya raiz cocida en vino era recomendada para las enfermedades de las abejas. — Nombre dado por Gabriel Cassini a una planta perenne de la tribu de las astéreas, familia de las asteróideas, que tiene como un pié de altura y flores grandes azules y en su centro amarillas.

AMELLÓIDEO : adj. Bot. : dícese del vejetal que tiene la forma del amello. —adj. s. f. pl. : seccion de la familia de las asteróideas, cuyo tipo es el género amello.

AMELLON: s. m. ant. Quím.: sinón. de almidonito.

AMEN : voz hebrea que significa ASÍ SEA, CIERTAMENTE, EN VERDAD, y suele usarse al final de las oraciones de la Iglesia. —Se emplea como adv. para manifestar el ahinco con que se desea algun acontecimiento.—loc. adv.: AMEN DE: a mas de, además de.—loc. ant.: escepto, fuera de.—fr. : SACRISTAN DE AMEN : V. SACRISTAN. — VOTO DE AMEN: V. VOTO— ref. : AMEN AMEN AL CIELO LLEGA Y MUCHOS AMENES LLEGAN AL CIELO : advierten la eficacia de los ruegos para obtener lo que se desea. — NO TANTO AMEN QUE SE ACABE LA MISA : enseña que no se debe abusar de la buena suerte, del favor, o de las cosas que a uno le agradan.

AMENA : s. f. ant. : ALMENA.

=Biog. : esposa de Abdallah y madre de Mahoma, mujer la mas hermosa, sabia y virtuosa de su siglo, al decir de los Árabes.

AMENADO : adj. ant. : guarnecido de almenas.

AMENAL : Geog. España : lugar de la prov. de la Coruña, felig. de San Miguel de Pereira, part. jud. de Arzua.

AMENALAS : Geog España : caserío de 2 vec., sit. en la prov. de Guipúzcoa, ayunt. y anteiglesia de Beizama.

AMENANDE: Geog. España: lugar de la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Lagos y ayunt. de Allande.

AMENAZA : s. f. : el ademan o las palabras con que se da a entender que se quiere hacer algun mal a otro.

AMENAZADOR : adj.: el que amenaza.

AMENAZAR: v. a.: dar a entender con ademanes o palabras, que se quiere hacer algun mal a otro.—n : estar próxima a suceder alguna desgracia u otra cosa adversa cualquiera, como cuando se dice : *amenaza tempestad, lluvia, ruina,* etc.—ant. a.: guiar, conducir el ganado.—ref.: MAS SON LOS AMENAZADOS QUE LOS ACUCHILLADOS: denota que es mas fácil amenazar que castigar o ejecutar.

AMENCIA: s. f. ant.: DEMENCIA.

AMENCIONAR : v. a. ant. : MENCIONAR.

AMENDRUGAR : v. a. : atestar de mendrugos.—Poner como un mendrugo. —r.: endurecerse los pedazos de pan.

AMENEDO : Geog. España : lugar de 3 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Grijalva y ayunt. de Sobrado.

AMENEIRAL: Geog. España: nombre de dos lugares de la prov. de la Coruña, sit. uno en la felig. de San Miguel de Pereira y otro en la de San Cósme de Noguerosa.

AMENEIRO : Geog. España : nombre de tres lugares de la prov. de la Coruña, sit. uno en la felig. de Santa Marina de Sillobre, otro en la de San Braulio de Caaveiro, y otro en la de San Juan de Calo.

AMENEIROS : Geog. España : lude de 2 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Soaserra y ayunt. de Cabañas.

AMENGUADAMENTE: adv. ant.: MENGUADAMENTE.

AMENGUAMIENTO : s. m. ant : accion de amenguar.

AMENGUAR: v. a.: disminuir, menoscabar, reducir a poco alguna cosa. —Deshonrar, infamar, vilipendiar.—Se usa tambien como recíproco.—n. : MENGUAR.

AMENÍA : s. f. Med. : sinón. de AMENORREA.

AMENIDAD : s. f.: frondosidad y hermosura que prestan al campo la variedad y muchedumbre de árboles, plantas, yerbas y flores —met. : elegancia en el discurso que depende de las imájenes diversas y agradables con que se engalana.—Dulzura y gracia en la conversacion, en el trato, etc.

AMENIZADOR : adj. : el que ameniza.

AMENIZAR : v. a. : hacer ameno algun sitio, comunicándole frondosidad verdor, etc.—met. : adornar, vestir de flores oratorias, salpicar de erudicion, de noticias agradables, un discurso. En este sentido se dice *amenizar la conversacion, la tertulia*; esto es, hablar con gracia, divertir, ser el alma de un círculo, etc.

AMENO : adj. : frondoso, agradable, hermoso a la vista por la variedad y muchedumbre de árboles, plantas, flores, arroyos, etc.—met.: se aplica a los discursos o escritos que tienen amenidad. —Dícese trato AMENO como equivalente de dulce, agradable, fino; y conversacion AMENA, por instructiva, entretenida, graciosa, etc.

AMENOFIS : Biog.: nombre de cinco reyes de Ejipto : el primero reinó desde el año 1916 al 1896 antes de J. C. ; el segundo fue padre de Sesostris y ocupó el trono desde 1742 a 1722; el tercero gobernó desde 1597 a 1596; el cuarto de 1596 a 1558, y el quinto de 1062 a 1053. Por lo demás, la exactitud de estas fechas no se funda en ningun dato positivo.

AMENOMANÍA : s. f. Med. : delirio, monomanía alegre.

AMENORAMIENTO : s. m. ant.: MINORAMIENTO.

AMENORAR : v. a. ant. : MINORAR.

AMENORREA : s. f. Med. : supresion o interrupcion del flujo ménstruo, depediente ya de enfermedades, ya de debilidad de constitucion.

AMENOSO : adj. ant.: AMENO.

AMENSONS : Geog. España : lugar de la prov. de la Coruña, felig. de San Félix de Freijeiro y ayunt. de Santa Comba.

AMENTÁCEO: adj. Bot.: calificacion de las plantas cuyas flores nacen al rededor de un eje llamado amento.—adj. s. f. pl.: grupo numeroso de plantas leñosas apétalas, cuyos machos están dispuestos en forma de amento.

AMENTAR : v. a. ant. : atar con amento o amiento.—Tirar, arrojar con amento o amiento.—MENTAR.

AMENTE : adj. s. ant. : DEMENTE.

AMENTES : Mit. : nombre que daban los Ejipcios al lugar a donde iban a parar las almas desprendidas de los cuerpos, mientras no pasaban a ocupar otros, conforme a la doctrina de la trasmigracion.

AMENTO : s. m. ant. : AMIENTO.

=Bot. : especie de cáliz que contiene muchas flores agregadas en un receptáculo filiforme y provisto de escamas, como se observa en el nogal, el avellano y otras plantas.

AMEO o AMI : s. m. Bot. : planta umbelífera de las rejiones meridionales, con hojas parecidas a las del hinojo, olor semejante al del orégano, flores menudas y en forma de quitasol, y fruto muy pequeño, oval, aromático, que se usó en otro tiempo como carminante. —AMEO VERDADERO : fruto del ami.

AMER: Geog. España : villa de 300 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 4 leguas de Santa Coloma de Farnés, y otro tanto de la capital. Fue saqueada y quemada por los Franceses durante la guerra de la Independencia.—Riachuelo que corre por el término de la precedente villa, y sin salir de él se une al Ter.—Punta de la isla de Mallorca, la cual forma con el cabo de Ratx o Rache, la bahía de Arta. — SAN CLEMENTE DE AMER: lugar de 14 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 2 $^1/_2$ leguas de la capital.

AMERADOR : adj. : el que amera.

AMERAR : v. a. prov. Aragon : MERAR.—r. : hablando de la tierra o de alguna fábrica, introducirse poco a poco el agua en ella, o recalarse la humedad.

AMERBACH (JUAN) : Biog. : célebre impresor aleman, que floreció en el siglo XV. Se estableció en Basilea, y m. en 1515. Se le debe la invencion de los caracteres redondos, con los cuales imprimió la primera edicion de las obras de San Agustin.

AMERCEARSE: v. r. ant. : AMERCENDEAR.

AMERCENDEADOR : s. ant. : el que amercendea.

AMERCENDEAMIENTO : s. m. ant. : accion de amercendear. — Su efecto.

AMERCENDEAR : v. n. ant. : compadecerse, lastimarse, conmoverse.—Hállase tambien usado como recíproco.

AMERENGADO : adj. : lo que se asemeja a los merengues.—Compuesto con merengues, que imita su sabor.—met. : dulce, suave, meloso en las palabras o en la voz.—Ridiculamente afeminado, estremadamente fino y pulido.

AMERI: s. m. Farm. : materia colorante del añil o índigo.

AMÉRICA : Geog.: una de las cinco partes del globo terráqueo, que tambien se llama Nuevo-Mundo, la mayor después del Asia, descubierta por los Españoles al mando de Cristóval Colon, que en 11 de octubre de 1492 había tocado en la isla de San Salvador. Este inmenso Continente se halla comprendido entre los 17 y 36 grados de lonj. occidental, y entre los 71 N. y 54 S. de lat. Sus límites son al N. el Oceano Ártico; al E. el mismo y el Atlántico; al S. los mares Antárticos; y al O. el Grande Océano y el Océano Polar. Atraviésanlo los Andes, cuyo monte mas elevado es el Chimborazo, que tiene 6,600 varas de altura, en la América del S.; y en la del N. la cordillera de la California o cordillera Marítima. Los principales ríos son: el de las Amazonas, el Misisipí, el San Lorenzo, el de la Plata, etc. Las riquezas zoolójicas, mineralójicas y botánicas que contiene son innumerables. Produce café, caña de azúcar, algodon, cereales, oro, plata, etc. La poblacion asciende a 39.000,000 de hab., repartidos de la siguiente manera : blancos europeos o descendientes de ellos 14.600,000; negros esclavos o libres, 7.400,000; mulatos y razas mezcladas, 7.000,000; indios americanos é indíjenas, 10.000,000. Estos 10 millones hablan mas de 438 lenguas diferentes, y unos 2,000 dialectos. Hablan el ingles 12.600,000 hab.; el español, 11.200,000; el indio, 8.800,000; el portugues, 4.770,000; el frances, 1.400,000; el holandes, el dinamarques, el italiano, el sueco, etc., 230,000. La poblacion americana, respecto a relijiones, se distribuye en esta forma : católicos, 24.200,000; protestantes, 13.500,000; idólatras, 1.300,000. Las principales plazas mercantiles de América son : Nueva-Yorck, Filadelfia, Baltimore, Nueva Orleans, en los Estados-Unidos; Vera-Cruz, Tampico, Acapulco, en Méjico; la Guaira, Puerto-Cabello, Cartajena y Guayaquil, en Colombia; Callao, puerto de Lima, en el Perú; Valparaiso en Chile; Buenos-Aires, en la Confederacion del Rio de la Plata; Montevideo, en el Uraguay; Río Janeiro, Bahía, Fernambuco, en el Brasil; Puerto-Príncipe, en Haiti; la Habana, en la isla de Cuba; San Juan, en Puerto-Rico; Kingston, en la Jamaica; Briggetown, en la Barbada; Halifax, en Nueva-Escocia; Quebec, en el Canadá; Georgetown, en la Guyana; San Pedro, en la Martinica; Point-a-Pitre, en la Guadalupe; San Eustaquio y Willemstadt, en las Antillas Neerlandesas. La América se divide políticamente en varios Estados, de los cuales los mas importantes son : al N. los Estados-Unidos; en el centro, Méjico, Goatemala y las grandes y pequeñas Antillas; y al Mediodía la república de Colombia, la Guyana inglesa, francesa, holandesa, columbiana y brasileña; el Brasil, el Paraguay y las repúblicas del Perú, Bolivia Uruguay y Arjentina o del Río de la Plata.

=Hist. : la América fue descubierta por Cristóval Colon en 1492, y este ilustre navegante ni aun tuvo la gloria de dar su nombre a tan importante descubrimiento, gloria que quedó para Américo Vespucio. A principios del siglo XVI Hernan Cortés penetró hasta el imperio mejicano, y con un puñado de gente lo sometió todo; Francisco Pizarro y Diego de Almagro, conquistaron luego el Perú; posteriormente, Pedro de Valdivia entró en el país de los Araucanos; y una colonia inglesa, emigrada de su patria por causa de la persecucion relijiosa, se estableció después en los países del Norte, esterminando a sus moradores. Esta colonia fue núcleo de una poderosa nacion, que con el nombre de Estados-Unidos, desafió en el siglo XVIII todo el poder de la Gran-Bretaña, y conquistó su independencia. A principios del siglo actual, los países del centro y del S., pertenecientes a la España, aprovechando el momento de la guerra contra Buonaparte, y los disturbios que siguieron, proclamaron tambien su libertad, y después de una desastrosa guerra la consiguieron y afianzaron, si bien no han sabido hasta ahora elevarse al grado de esplendor que han adquirido las comarcas del Norte. Actualmente toda la América se halla rejida por instituciones republicanas, mas o menos libres, a escepcion del Brasil que se ha constituido en monarquía constitucional, de las colonias inglesas donde existen instituciones representativas, y de las españolas donde impera el réjimen absoluto.

=Icon. : se representa a la América bajo la figura de una mujer, de color aceitunado, con plumas en la cabeza, y arco y flechas en la mano.

AMERICANISMO : s. m. neol.: propiedad, uso, costumbre, lenguaje peculiar de los Americanos.

AMERICANO : adj. : lo que pertenece a América o a sus moradores.—adj. s. : el que ha nacido en América.

AMÉRICO VESPUCIO : Biog.: célebre navegante florentino; vino a España siendo muy jóven; obtuvo del rey Fernando V cuatro buques, con los que salió de Cádiz en 1497 y esploró las costas setentrionales de la América del S., pretendiendo haber descubierto el Continente antes que Cristóval Colon. Hizo un segundo viaje con seis buques, visitó las Antillas, las costas de la Guyana y de Venezuela, y volvió a Europa a fines de 1500. Después recorrió las costas de África al servicio de Portugal, y habiendo vuelto otra vez al de España, hizo un cuarto viaje con el título de primer piloto : m. en Sevilla en 1512, de edad de 69 años. Ha dado su nombre al Nuevo-Mundo, gloria que debió estar reservada a Colon.

AMERIMNO : s. m. Bot. (inocente, incapaz de dar disgusto) : género de plantas perennes, de la familia de las leguminosas, sub-órden de las papilionáceas, arbustos de hojas sencillas, peciolo articulado, flores blancas y unilaterales.

AMERRINO, AMERRIS : s. m. Zool. (de nariz en forma de hozecilla) : género de coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, de rostro cilíndrico y arqueado, cuyo tipo es orijinario del Brasil.

AMES: Biog.: anticuario ingles; n. en Yarmouth en 1689, y m. en 1759: *Antigüedades tipográficas.*

AMÉS : Geog. España: ayuntamiento que comprende varias felig., con 960 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a $^1/_2$ legua de Negreira y 2 de Santiago.—Aldea de la misma prov., en el ayunt. y felig. de Santo Tomás de su nombre. —SANTO TOMÁS DE AMÉS : felig. de 160 vec., sit. en dicha prov., a 1 $^1/_2$ leguas de Negreira y 10 de la capital.

AMÉSCOA : Geog. España : río de la prov. de Navarra, conocido mas comunmente con el nombre de UREDERRA. —AMÉSCOA ALTA y BAJA: nombre de dos valles de la prov. de Navarra, part. jud. de Estella, uno con 160 vec., y otro con 100.

AMESNADOR: adj. s. ant.: el que amesna o guarda. —En palacio era el que tenía por oficio guardar la persona del rey.

AMESNAR : v. a. ant. : guardar, defender, poner a buen recaudo, a cubierto de cualquier peligro.—n.: acojerse a, guarecerse.

AMESPATA: Geog. España: caserío de la prov. de Vizcaya, en el barrio de Dumutio, ayunt. y anteiglesia de Arrigorriaga.

AMESURAR: v. a. ant. : medir, ajustar, arreglar.

AMETÁBOLO : adj. Zool. (sin cambio) : se dice de los insectos que no esperimentan metamórfosis.

AMETALAR: v. a.: dar color o apariencia de azófar a alguna cosa.—met.: AMETALAR LA VOZ : hacerla sonora, comunicarle el sonido del metal.

AMETAMORFOSIS : s. m. Zool.: nombre dado por algunos autores al fenómeno que presentan ciertos insectos que no esperimentan transformacion, y solo mudan de piel.

AMETAMORFOTO : adj. Zool.: AMETÁBOLO.

AMETE : Geog. España: dehesa de pastos en la prov. de Albacete, término de Alcaráz.

AMETISA : s. f. Zool. (amatista) : género de insectos dípteros, cuya sola especie es la ametisa listada del Cabo de Buena-Esperanza.

AMETISTA : s. f. ant. Miner. y Zool. : AMATISTA.

AMETÍSTEA: adj. s. f. Bot.: AMATÍSTEA.

AMETISTO : s. m. ant. Miner.: AMATISTA.

AMETLLA : Geog. España : lugar de 200 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 4 leguas de Balaguer y 7 $^1/_3$ de la capital.—AMETLLA DE TÁRREGA : lugar de 30 vec., sit. en la misma prov., a 6 $^1/_2$ leguas de la capital y 2 de Cervera.—CASA DE LA AMETLLA : caserío de 80 vec., sit. en la prov. de Tarragona, término de Perelló, a 7 leguas de Tortosa, a orillas del mar.—LA AMETLLA DEL VALLÉS : lugar de 150 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 4 $^1/_2$ leguas de esta ciudad y 1 de Granollers.

AMETLLER (CARLOS FRANCISCO) : Biog. : médico español; n. en 1753, y m. en 1835 : *Memoria descriptiva sobre la fiebre amarilla.*—JUAN BAUTISTA AMETLLER : general español : se distinguió en la guerra contra los Franceses : los disgustos que le ocasionaron las persecuciones que sufrieron sus hijos, por efecto de las vicisitudes políticas, le apresuraron la muerte, que acaeció en 1852.

AMEYER : Geog. España : villa de la prov. de Navarra, en el valle del Baztan, part. jud. de Pamplona.

AMEYUGO : Geog. España : villa de 50 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 2 leguas de Miranda de Ebro, y al pie de unas montañas en la carretera de Francia.

AMEZAGA : Geog. España : lugar de 16 vec., sit. en la prov. de Alava, a $^1/_2$ legua de Zuya y 3 de Vitoria, a la izquierda del río Bayas. — Aldea de 9 vec., sit. en la misma prov., a $^3/_4$ de legua de Asparrena y 5 de Vitoria, a orillas del río Burunda y cerca de la carretera de Vitoria a Pamplona.

AMEZAGAS : Geog. España : barrio de la prov. de Vizcaya, ayunt. y anteiglesia de Barrica.

AMÉZCOA: Geog. España: AMÉSCOA.

AMEZQUETA : Geog. España : villa de 300 vec., sit. en la prov. de Guipúzcoa, a 2 leguas de Tolosa y a la izquierda del río Oria. — Riachuelo de la misma prov., que nace en el término de la villa de Amezqueta y toma su nombre. — Caserío de la prov. de Álava, ayunt. de Lezama.

AMHARA : Geog. : estado de la Abisinia, cuya capital es Gondar. Fue muy poderoso en otro tiempo.

AMHÁRICO : adj. : lo que pertenece o se refiere a Amhara. — adj. s. : idioma que se habla en la mayor parte de la Abisinia.

AMHERST (LORD) : Biog. : general inglés, gobernador de Virjinia, conquistador del Canadá; n. en 1727, y m. en 1793.

AMHERSTIA : s. f. Bot. : nombre dado en honor de lord Amherst, a un género de plantas leguminosas, cuya única especie, indíjena del país de los Birmanes, es una de las mas bellas producciones vejetales que se conocen. Sus flores forman racimos axilares, piramidales, algunos de los cuales llegan a tener hasta dos pies de lonjitud y cerca de un pie de diámetro en la base: cada flor tiene dos pulgadas de anchura y cuatro de estension, y los pedúnculos, brácteas, cálizes y pétalos presentan un color brillante de escarlata.

AMI : s. m. Bot. : V. AMEO.

AMIA : s. f. Zool. : LAMIA.—BONITO.

AMIADOSO : Geog. España : lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de San Martin de Pazó y ayunt. de Allariz.

AMIANO MARCELINO : Biog. : historiador latino del siglo IV : n. en Antioquía el año 320. Después de haber servido en las Galias y en Persia, se retiró a Roma, donde m. en 390: *Historia de los emperadores romanos, desde Nerva hasta Valentiniano*, en 31 libros : los 13 primeros se han perdido.

AMIANTA : s. f. Miner. : AMIANTO.

AMIANTÁCEO : adj. Med. : V. TIÑA.

=Miner. : lo que tiene alguna semejanza o relacion con el amianto, lo que participa de su naturaleza o propiedades.

AMIANTINITA : s. f. Miner. : especie o variedad del anfibol.

AMIANTO : s. m. Miner. (incombustible): sustancia mineral filamentosa, blanca-mate por lo regular, lijera, frájil, suave al tacto, blanda, incombustible, y compuesta principalmente de silice magnesia y alguna parte de alúmina y de cal. Los antiguos quemaban en una tela de amianto los cadáveres, cuyas cenizas querian conservar. El amianto flexible se hila con mucha facilidad, y hace algun tiempo se fabricaron con él en Italia, no solo telas y papel incombustible, sinó hasta encajes. La aristocracia y las poderosas familias chinas lo usan para telas de mantelería.

AMIANTÓIDEO : adj. Miner. : lo que se parece al amianto, como sucede con el arseniato de cobre.—AMIANTÁCEO.

AMIATITA : s. f. Miner. : variedad de pedernal concreto, de color blanco opaco, que se encuentra en Toscana.

AMIBA : s. f. Zool. (cambio): género de infusorios que tienen por tipo el género PROTEO de Muller, y que consisten en una masa de sustancia carnosa, glutinosa, viva y que cambia de forma a cada instante. Las amibas son transparentes, algunas vezes están teñidas de rojo o verde, y se crían en las aguas estancadas y en los sedimentos de vejetales en infusion.

AMÍBEO : adj. Zool. : que se parece a la amiba.—adj. s. f. pl. : familia de infusorios, cuyo tipo es el género ameba o amiba.

AMICIA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las leguminosas, sub-órden de las papilionáceas, fundado en dos especies indíjenas de la América Ecuatorial.

AMICICIA : s. f. ant. : AMISTAD.

AMICLAS : Tpos. her. : rey de Laconia, hijo de Lacedemon y de Esparta, nieto de Júpiter y hermano de Euridice. Fundó la ciudad de Amiclea.

AMICLEA : Geog. ant. : ciudad del Peloponeso, en la Laconia, al S. de Esparta.

AMICLEANO : adj. s. ant. : el natural de Amiclea.—adj. : lo que es propio de esta ciudad o de sus habitantes.

=Mit. : sobrenombre de Apolo, que tenía una estátua colosal en Amiclea.

AMICLIA : s. f. Anat. : falta de la médula espinal.

AMICO (ANTONIO) : Biog. : anticuario italiano, historiógrafo del rey de España Felipe IV : n. en Mesina, y m. en 1641 : *Disertaciones sobre los arzobispos de Siracusa, los grandes almirantes y vireyes de Sicilia.*—VITO MARIO AMICO : sabio relijioso siciliano : n. en Catania en 1693, y m. en 1743 : *Sicilia sagrada Catania ilustrada.*

=Mit. : hijo de Neptuno, a quien se atribuye la invencion del arma de combate llamada *cesto*. Pagado de su fuerza y de su estatura gigantesca, desafiaba al combate del cesto a cuantos se le presentaban pero fue vencido y muerto por Pólux.—Nombre de un centauro.—Nombre de uno de los compañeros de Eneas, que fue muerto por Turno.

AMICONI (JACOBO) : Biog. : pintor veneciano, de historia y de retratos: residió en Flandes, Alemania, Inglaterra, y sobre todo en España, donde obtuvo el título de pintor de cámara, y m. en 1752. *José en el palacio de Faraon; la Copa en el saco de Benjamin; San Fernando*, cuadros que se hallan en el Museo de Madrid.

AMÍCTERO : s. m. Zool. (sin trompa) : género de insectos coleópteros tetrámeros, familia de los curculiónidos y division de los ciclómidos, cuyas especies habitan en la Nueva-Holanda.

AMÍCTICO : adj. Med. : denominacion facultativa de los medicamentos corrosivos y cauterizantes.

AMICTO : s. m. Rel. : AMITO.

=Zool. (puro) : género de insectos dípteros, division de los bracóceros, fundado en dos especies, el amicto oblongo y el heteróptero, que habitan en el N. de África y en el cabo de Buena-Esperanza.

AMIDA : Mit. : nombre que dan los Japoneses al Ser Supremo.

=Zool. s. m. : V. TRIÓNIX.

AMIDETO : s. m. Zool. : género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los esternoxos, cuyo tipo es el amideto quemado del Brasil.

AMIDINA : s. f. Quím. : sustancia soluble en el agua y de naturaleza gomosa, contenida en el almidon.

AMIDINO : s. m. Quím. : película lisa que constituye la superficie de cada grano de almidon.

AMIDO : Geog. España : lugar de 8 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Iglesiafeita, y ayunt. de San Saturnino. — Aldea de 6 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de Santiago de Carracedo y ayunt. de Peroja.

AMIDÓJENO : s. m. Quím. : cuerpo simple no metálico, análogo al cloro, al azufre, etc., que resulta de la accion del amoniaco sobre el potasio.

AMIDON : s. m. Quím. ant. : almidonito o fécula de las plantas.

AMIDONA AMIDONITA : s. f. Quím. : AMIDINA.

AMIDOS : adv. ant. : de mala gana, por fuerza.

=Quím. s. m. pl. : sales imcompletas por faltarles un átomo de agua o de sus elementos, y que en ciertas circunstancias pueden, tomándolo, pasar al estado de sales con base de amoniaco.

AMIDULINA : s. f. Quím. : cuerpo que descubrió Schulze en la destrina.

AMIDURO DE HIDRÓJENO : Quím. sinón. de AMONIACO.

AMIEBA : Geog. España : ayunt. que comprende varias felig. con 470 vec., sit. en la prov. de Oviedo a $^3/_4$ de legua de Cangas de Onís, y 13 de la capital. — SAN JUAN DE AMIEBA, felig. de 50 vec., sit. en la misma prov., ayunt. de Amieba, a un $^1/_4$ de legua de Sames y 3 de Cangas de Onís, a la derecha del río Precendi.—SAN ROMAN DE AMIEBA: felig. de 60 vec., sit. en la misma prov., a $^3/_4$ de legua de Sames y a $2\ ^1/_2$ de Cangas de Onís, a la márjen derecha del río Precendi.

AMIEIRA : Geog. España : aldea de 5 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Gian, y ayunt. de Taboada. En el río Miño, y no lejos de esta aldea, se encuentra la barca que toma su nombre.

AMIEIRO : Geog. España : lugar de la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Mera y ayunt. de Santa Marta de Ortigueira.

AMIEIROS : Geog. España : lugar de 5 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 5 leguas de Grandas de Salime y 26 de la capital, a la orilla derecha de un arroyo que le ha dado su nombre; arroyo de la prov. de Oviedo, que nace en Villarchas, y corre a unirse al río de Santa Eulalia. — Lugar de 4 vec., en la prov. de Lugo, felig. de San Vitorio de Rivas de Miño, y ayunt. de Saviñao.

AMIELLA : Geog. España : aldea de la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Anes, y ayunt. de Siero.

AMIENÉS : Geog. : país de Francia que formaba parte de la antigua Picardía, comprendido hoy en los depart. del Oise y del Somme.

AMIENS : Geog. : capital del de part. frances del Somme, a la orilla de este río. Esta ciudad es plaza fuerte, muy mercantil y cuenta 48,000 hab.: su catedral es una de las mas hermosas de Francia.

=Hist. : PAZ DE AMIENS : tratado firmado en esta ciudad, en 1802, entre los gobiernos de Francia e Inglaterra. Esta paz solo duró un año.

AMIENTO : s. m. ant. : especie de correa con que se aseguraba la celada, atándola por debajo de la barba.—Con el mismo nombre se designaba la correa que servía para atar el zapato, y otra que se rodeaba a la lanza, el dardo o la flecha, a fin de comunicarles mayor ímpetu.

AMIERO : Geog. España : lugar de la prov. de Lugo, felig. de San Roman del Valle, y ayunt. de Riobarba.

AMIERTA : s. f. Com. : AMIESTA.

AMIESGA : s. f. ant. : fresa.

AMIESGADO : adj. s. ant. : sitio plantado de fresa.

AMIESTA : s. f. Com. : tela de algodon de las Indias.

AMIGA : adj. s. f. : la maestra de escuela de niñas. En Andalucía y otras partes se llama así la misma escuela; y así dicen : *Fulana ha puesto* AMIGA, esto es, escuela de niñas.—fam. : MANCEBA, BARRAGANA, CONCUBINA. — ant. : ALCAHUETA.

AMIGABILIDAD : s. f. ant. : disposicion natural para contraer amistades.

AMIGABLE : adj. : lo que tiene union, afinidad o conformidad con otra cosa.—Se dice tambien de la persona que con facilidad contrae amistades.

AMIGABLEMENTE : adv. : amistosamente, con amistad, de una manera amistosa.

AMIGAJADO : adj. ant. : migado, hecho migas, desmenuzado, reducido a migajas.

AMIGANZA : s. f. ant. : AMISTAD.

AMIGAR : v. a. ant. : unir en amistad, AMISTAR.—met. ant. : hacer buenas migas dos o mas personas, convenir en el genio, en los gustos, etc. —r. : amancebarse, contraer relaciones ilejítimas.

AMIGDA : s. f. Zool. : GALÁPAGO.

AMIGDALARIO : adj. Geol. (almendrado): calificacion de las rocas cuyo interior presenta partes minerales en forma de almendras.

AMÍGDALAS : adj. pl. Anat. : llámanse así las dos glándulas ovóideas, situadas entre los dos pilares del velo del paladar a ent ambos lados de la garganta. La superficie de las amígdalas es rugosa, lo cual unido a su forma ha dado motivo a que se las compare con las almendras cubiertas por su cáscara leñosa. En su cara interna, saliente en el istmo de la garganta, se ven unas pequeñas cavidades o celdillas, que comprimidas al tiempo de comer, exhalan un humor mucoso que facilita el tránsito del bolo alimenticio a la farinje.

AMIGDÁLEO : adj. Bot. : parecido a la almendra.—adj. s. f. pl. : division de la familia de las rosáceas, cuyo tipo es el almendro.

AMIGDALÍFERO : adj. Hist. nat.: lo que lleva almendras o partes en forma de almendras.

AMIGDALINA : s. f. Quím. : sustancia blanca, salina, cristalizable, soluble en el alcohol, insoluble en el agua, descubierta en las almendras amargas.

AMIGDALINO : adj. Bot. : se dice de las plantas cuyas flores son parecidas a las del almendro.

=Farm. : hecho con almendras, o en cuya composicion entran almendras.

=Geog.: ROCA AMIGDALINA: roca compuesta de partes ovóideas, apretadas unas con otras y como contenidas en una red.

AMIGDALITA : s. f. Geol. : piedra parecida en su figura a una almendra.

AMIGDALITIS : s. f. Med. : inflamacion de las amígdalas, llamada tambien ANJINA o esquinancia.

AMIGDALÓFORO : s. m. Bot. : sinón. de ALMENDRO.

AMIGDALOIDE : adj. Geol. : sinón. de AMIGDALARIO.

AMIGO : adj. : aficionado a una cosa. — Benévolo, cortés, protector.— Deseoso. — Se dice igualmente de los colores cuando ligan bien, y de la fortuna cuando es favorable.—adj. s.: la persona que profesa amistad a otra. —Amancebado. — Partidario, secuaz, adicto. — met. : hablando de cosas inanimadas, conveniente, útil. —fr.: AMIGO DE GANCHO Y RANCHO, DEL ALMA, DEL ASA, DEL CORAZON : amigo íntimo, que profesa grande afecto a otro, y lo sirve y lo complace en todas ocasiones. TAN AMIGOS COMO ANTES : como si tal cosa hubiera ocurrido. TENER CARA DE POCOS AMIGOS : tener semblante adusto, fisonomía antipática. —ref. : AMIGO RECONCILIADO, ENEMIGO DOBLADO : advierte cuan difícil es una reconciliacion sincera. AMIGO VIEJO, TOCINO Y VINO AÑEJO : enseña que la mejor amistad es la mas antigua. AL AMIGO Y AL CABALLO NO CANSALLO : denota que no conviene importunar a los amigos. A MUERTOS Y A IDOS NO HAY AMIGOS : reprende a los que presto olvidan sus amistades, cuando las interrumpen la ausencia o la muerte. DE AMIGO A AMIGO SANGRE EN EL OJO: aconseja que no se tenga demasiada confianza en todos los que se venden por amigos. DESCUBRÍME COMO AMIGO Y ARMÓSEME COMO TESTIGO : indica la cautela con que se deben descubrir los secretos. EL AMIGO QUE NO PRESTA Y EL CUCHILLO QUE NO CORTA, QUE SE PIERDA POCO IMPORTA : da a entender cuan poco vale un amigo con quien no podemos contar cuando necesitamos sus servicios. ENTRE DOS AMIGOS UN NOTARIO Y DOS TESTIGOS : manifiesta que la formalidad en los tratos no debe atribuirse a desconfianza o falta de amistad, antes sirve para mantener las buenas relaciones entre los estipulantes, alejando todo motivo de discordia.

=Hist. : título de honor que llevaban los principales personajes de la córte en varios países, principalmente en Ejipto, Persia y Macedonia.

AMIGOS (ISLA DE LOS) : Geog. : archipiélago de la Polinesia Meridional, descubierto por el holandes Tasman en 1643. Dióle este nombre el capitan Cook que lo visitó en 1775.

=Rel.: SOCIEDAD DE LOS AMIGOS: nombre que dan los cuáqueros a su congregacion.

AMIHAN : s. m. prov. Filipinas : BRISA.

AMIL : Geog. España : lugar de la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Cambre. — Aldea de la misma prov., felig. de Santa María de Castelo. —Lugar de la prov. de Pontevedra, felig. de San Andrés de Meirol.—Aldea de la misma prov., felig. de San Mamés de Amil.—SAN MAMÉS DE AMIL : felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a tres leguas de esta ciudad y $^1/_3$ de Caldas de Reyes.

A-MI-LA : inus. Mús. : voz que se empleaba en otro tiempo para designar la nota LA.

AMILÁCEO : adj. Quím. : se aplica a las sustancias de aspecto semejante a la fécula de almidon.

AMILAMINA : s. f. Quím. : VALERAMINA.

AMILANAMIENTO : s. m. : accion de amilanar o de amilanarse.—Su efecto.

AMILANAR: v. a.: causar o infundir un miedo tal, que deja aturdido y sin accion al que lo esperimenta.—Úsase tambien como recíproco, y en este caso significa abatirse, postrarse, caer de ánimo.

AMILANILINA : s. f. Quím. : sustancia básica, que se prepara haciendo obrar sobre la amilina un esceso de éter amilbromhídrico

AMILBROMHÍDRICO : adj. Quím. : calificacion de un éter que se obtiene destilando una mezcla de alcohol amílico, bromo y fósforo.

AMÍLCAR : Biog.: nombre comun a muchos generales cartajineses, de los cuales los mas conocidos son : AMÍLCAR, hijo de Magon, vencido y muerto en Sicilia por Gelon, rey de Siracusa, el año 480 antes de J. C.—AMÍLCAR : hijo de Giscon, que después de haber alcanzado muchas victorias contra Agatacles, fue vencido, preso y muerto por los Siracusanos el año 309 antes de J. C.—AMÍLCAR BARCA : padre de Aníbal; se sostuvo cinco años en Sicilia contra los Romanos, y luego que terminó la segunda guerra púnica, corrió á libertar a Cartago, sitiada por los mercenarios y los Númidas; en seguida se dirijió a España, la sometió, y cuando se disponía a llevar la guerra a Italia, fue muerto en una batalla contra los Vetones el año 228 antes de J. C. Se le atribuye la fundacion de Barcelona.

AMILENO : s. m. Quím.: sustancia líquida, incolora, que se obtiene combinando con el alcohol amílico cualquiera de los cuerpos ávidos de agua.

AMILETILANILINA: s. f. Quím.: sustancia alcalina que se obtiene por la combinacion del éter bromhídrico con amilanilina.

AMILIACO : s. m. Quím. : álcali análogo al amoniaco, recientemente descubierto por Würtz.

AMÍLICO : adj. Quím. : denominacion de un líquido alcohólico, que se obtiene por la destilacion del aguardiente sobre la fécula de patata o de algunos cereales, y se le llama alcohol amílico, o aceite esencial de patatas.

AMILIDAS: s. f. pl. Quím. : familia de compuestos orgánicos que contienen almidon.

AMILIVIA : Geog. España : casa solar y armera de la prov. de Guipúzcoa, ayunt. de Zumaya y anteiglesia de Zarnazabal.

AMILON : s. m. Quím. ant. : ALMIDONITO.

AMILONINA : s. f. Quím. : sustancia particular, producida por algunos ácidos al obrar sobre el almidon.

AMILURETANO : s. m. Quím.: sustancia cristalizada, compuesta de amoniaco, ácido carbónico y alcohol amílico, que se obtiene tratando por el amoniaco el cloroxicarbonato de amileno.

AMILLADOIRO : Geog. España: lugar de la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Porta, y ayunt. de Sobrado.

AMILLANO : Geog. España: lugar de 8 vec., sit. en la prov. de Navarra, ayunt. del valle de Allin y part. jud. de Estella, a 8 leguas de Pamplona y a la márjen izquierda del río Urederra.

AMILLARAMIENTO : s. m.: accion de amillarar.—Su efecto.

AMILLARAR : v. a. : regular los caudales y granjerías de los vecinos de un pueblo.—Repartir entre ellos las contribuciones segun los millares en que se han calculado aquellos.

AMILLONADO : adj. ant.: lo que estaba sujeto a la contribucion de millones, o arreglado segun ella.—MILLONARIO.

AMIMAR: v. a. ant.: MIMAR. Úsase en algunas provincias.

AMIMETOBIA : s. f. (vida inimitable) : vida voluptuosa y desarreglada.

AMIMONE : Mit. (perfecta) : hija de Dánao. En una sequía causada por la cólera de Neptuno, la envió su padre a buscar agua; y habiéndose dormido en el camino, la sorprendió un sátiro de cuyo poder la salvó Neptuno, el cual lanzó contra el sátiro su tridente que se clavó en la roca. Enamorado Neptuno de ella, le permitió sacar el tridente de la roca, y en el momento brotó un triple manantial.

AMIMONO : s. m. Zool. : cuerpo fósil clasificado entre los cefalópodos.

AMIN : Biog. : VI califa abasida príncipe inepto y voluptuoso, hijo y sucesor del célebre Harum-el-Raschid. Declaró la guerra a su hermano Almamun, que lo sitió en Bagdad. Después de la toma de esta ciudad, queriendo Amin huir, cayó en manos de sus soldados, que lo asesinaron 813 años antes de J. C.—AMIN AHMED : sabio persa del siglo XVI; autor de un tratado biográfico y geográfico titulado *Los siete climas*, terminado en 1591. De este tratado existe una copia en la Biblioteca de París.

AMINA: s. m. Zool.: género de insectos dípteros, de la familia de los mícidarios, fundado en una sola especie encontrada en las inmediaciones de París.

AMINATO : s. m. Miner. : sal que resulta de la combinacion del ácido alantóico con diferentes bases.

AMINEA : s. f. Farm. ant. : resina o goma anime.

AMÍNEO : adj. Bot. : parecido al ami.—adj. s. f. pl. : tribu de la familia de las umbelíferas, cuyo tipo es el género ami.

AMINIO : s. m. : vino de una uva que se coje en Italia.

AMINO : s. m. Mit.: último mortal que quedó, juntamente con el encantador Mag, cuando se verificó la destruccion de la primera raza humana, segun la cosmogonía de los Fenicios.

AMINORACION : s. f. : accion de aminorar o de aminorarse.—Su efecto.

AMINORAMIENTO : s. m.: AMINORACION.

AMINORAR : v. a. : MINORAR.

AMINTAS: Biog.: macedonio, hijo de Antioco; abandonó su patria por odio a Alejandro el Grande, y se unió a Darío. Mandó las tropas auxiliares griegas en la batalla de Iso; se hizo dueño de Pelusa y marchó en seguida contra Menfis, con intento de echar a los Persas del Ejipto. Fue muerto por uno de sus capitanes, en 482 antes de J. C.—Nombre de tres reyes de Macedonia. AMINTAS I : subió al trono el año 507 antes de J. C.; fue vencido por Darío, y m. en 480.—AMINTAS II, hijo de Filipo y nieto de Alejandro I, rey de Macedonia. No reinó mas que seis años, dejando la corona en 393 antes de J. C. a Pausanias, que fue muerto al año siguiente por Amintas III. — AMINTAS III : subió al trono el año 394 antes de J. C. por el asesinato de Pausanias, y aseguró el poder soberano en su familia; m. en 368.

AMINTIA : s. f. Zool. : género de insectos lepidópteros diurnos, de la tribu de los piéridos, sinón. del género rodócero.

AMÍNTICO : adj. ant. Med.: se aplicaba a varios remedios y emplastos fortificantes y preservativos.

AMÍNTOR : Tpos. her. : rey de los Dólopes en Tesalia. Hércules le pidió en casamiento su hija Astidamia, y habiéndosela negado le movió guerra, se apoderó de su capital, lo mató, y llevó a Astidamia cautiva. Fue tambien padre de Fénix, que sufrió su maldicion por haberle arrebatado el amor de una querida.

AMIO : Geog. España : lugar de la prov. de Leon, en el concejo de Luna de Abajo, part. jud. de Murias de Paredes.

AMIÓNICO, AMIOSO : adj. inus. Med. (sin músculos): se dice de los músculos atrofiados, que apenas se distinguen ya debajo de los tegumentos.

AMIOT : Biog. : sabio jesuita frances, misionero en China : n. en Tolon, en 1718; salió para Macao en 1750, y de allí se dirijió a Pekin, donde m. en 1794. Dejó escritas varias obras, entre ellas una noticia del *Arte militar de los Chinos*; la *Vida de Confucio*, una *Cronología* de los emperadores chinos, y algunas *Memorias* sobre el estado de las artes y ciencias en China.

AMIR : s. m. : EMIR.

AMIRA : Geog. España : lugar de la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Torea y ayunt. de Muros.

AMIRBARIS : s. f. Bot. : nombre arábigo del AGRAZEJO, de cuyos frutos se hacía un jarabe refrescante.

AMÍRIDA : s. f. Bot. (no sin perfume) : género de plantas de la América Meridional, tipo de la familia de las amirideas, árbol o arbusto resinoso, cuyas flores son blancas y el fruto abundante en un aceite esencial.

AMIRIDÁCEO, AMIRÍDEO: adj. Bot. : parecido a la amírida.—adj. s. f. pl. : familia de plantas, confundidas en otro tiempo con las terebintáceas, cuyo tipo es el género amírida, y que comprende varias especies de árboles y arbustos resinosos, de hojas opuestas, cubiertas de puntos transparentes, las cuales y el fruto tienen en su tejido un aceite aromático abundante.

AMIRINA : s. f. Quím. : materia blanca, cristalizable, insoluble en el agua y apenas soluble en el alcohol, que se estrae del jugo resinoso de la amírida.

AMIROLA : s. f. Bot. : sinón. del género LLAGUNOA, de la familia de las sapindáceas.

=Geog. España : caserío de la prov. de Álava, térm. de Respaldiza y ayunt. de Ayala.

AMIRSINA : s. f. Bot. (que tiene olor a mirra) : género de plantas de la familia de las ericáceas, reunido como sinón. al género leyofolio de Persoon.

AMISALO : s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, cuyo tipo es el amisalo tuberoso de la Nueva-Holanda.

AMISIBILIDAD : s. f. ant. : calidad de lo amisible.

AMISIBLE : adj. ant.: lo que puede perderse.

AMISION : s. f. ant. : PÉRDIDA.

AMISO : Geog.: ciudad antigua del Ponto; los Atenienses condujeron a ella una colonia, y la llamaron Pirea.

AMISTAD : s. f. : afecto recíproco que se profesan dos o mas personas, fundado en un trato consecuente y en una correspondencia decorosa y honesto. — fam. : AMANCEBAMIENTO. — met.: merced, favor, proteccion dispensada. — Conocimiento con alguno, generalmente hablando.—ant.: pacto, convenio o trato afectuoso entre dos o mas individuos.—Deseo, ansia de alguna cosa, afan por conseguirla.—ROMPER LAS AMISTADES: loc. fam. que significa dejar de ser amigos, enemistarse los que lo eran.—TORNAR LA AMISTAD. fr. ant.: que se usaba como fórmula para rescindir el pacto amistoso.—ref.: AMISTAD DE YERNO SOL EN INVIERNO: denota la tibieza o poca duracion de la amistad entre suegros y yernos.

=Icon. : mujer jóven y hermosa, coronada de mirto y de flor de granado entrelazados, con estas palabras escritas en la frente : *Invierno y Verano*. En la franja de su túnica se leen estas otras: *La Vida y la Muerte*. Con la mano derecha enseña el costado abierto hasta el corazon. A vezes tiene un perro a sus pies.

AMISTADERO : adj. ant.: deciase de la persona fácil en contraer amistades.

AMISTANZA : s. f. ant. : AMISTAD.

AMISTAR : v. a. : hacer amigos a los que no lo eran, o reconciliar a los enemistados. —n. : contraer relaciones amistosas.

AMISTOSAMENTE : adv. : con amistad, de una manera amistosa.

AMISTOSO : adj. : lo que toca o pertenece a la amistad, como *trato amistoso*, *correspondencia amistosa*. — met. : benévolo, conciliatorio.

AMITAON : s. m. Med. : emplasto inventado por Asclepiades, y recomendado para las convulsiones.

=Tpos. her.: hijo de Creteo y de Tiro. Se casó con Idomenea, de quien tuvo dos hijos, llamados Bías y Melampo: fundó la ciudad de Pilos en Mesenia, y se dirijió con los demás descendientes de Creteo a Yolcos, para reclamar de Pelias el cetro en favor de Jason.

AMITAONIO : Tpos. her. : sobrenombre de Melampo, hijo de Amitaon.

AMITES : s. m. pl. Miner. (arena): piedrecillas redondas, de naturaleza calcárea, parecidas a los granos de mijo.

AMITIS : s. m. Zool. : nombre de dos especies de aves de la Nueva-Holanda, que parece tener relacion con el género esfenóstomo.

AMITJER (CASALO) : Geog.: predio de la isla de Mallorca, térm. de Escorza, part. jud. de Inca.

AMITO : s. m. Rel. : lienzo blanco como de una vara en cuadro, con una cruz en medio, que el sacerdote se pone debajo del alba cuando se reviste para celebrar el sacrificio de la misa o asistir a otras ceremonias relijiosas.

AMITRO : s. m. Zool. (sin banda): género de coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, que comprende una sola especie, indíjena del Perú.

AMIUDAL (SANTIAGO DE) : Geog. España : felig. de 200 vec., sit. en la prov. de Orense, a $1/2$ legua de Avion, $2\ 1/2$ de Rivadavia y 7 de la capital.

AMIZAD y **AMIZAT** : s. f. ant.: AMISTAD,

AMMAN (JOSÉ) : Biog. : pintor suizo : n. en 1539, y m. en 1591 : *Trajes de mujeres*; *Retratos de los reyes de Francia*. —JUAN CONRADO AMMAN: médico frances de fines del siglo XVI, célebre por la publicacion en Francia de un arte para hacer hablar a los sordo-mudos.

AMMANATI (BARTOLOMÉ) : Biog.: escultor y arquitecto célebre, n. en Florencia en 1511, y m. en 1589 : *Leda*; tres *figuras* para el sepulcro de Sannazar; *Hércules*; *Fuente de Neptuno*.

AMMION : s. m. Quím. ant. : BERMELLON.

AMMIRATO (ESCIPION) : Biog.: historiador napolitano : n. en 1531, y m. en 1601. Después de haber llevado una vida aventurera, se adhirió a la causa de Médicis, por los años de 1570: *De las familias nobles napolitanas*; *Historias florentinas*.

AMMON : V. AMON.

AMMONIO: Biog.: filósofo de Alejandría, apellidado *Saccas*, porque había sido mozo de cordel. Vivió a fines del siglo III de la era cristiana, y fue maestro de Plotino, de Lonjinos y de Orijenes. —Filósofo ecléctico del siglo V: *Comentarios* sobre Aristóteles y Porfirio.

AMMOS : adj. ant. : AMBOS.

AMNESIA : s. f. Med. : falta, disminucion o pérdida de la memoria. La amnesia presenta muchas variedades, localizadas por algunos frenólogos en diversos puntos del cerebro, y suele ser considerada como síntoma, ya permanente, ya accidental, de algunas enfermedades.

AMNESTEYA y **AMNESTÍA**: s. f. ant. : AMNISTÍA.

AMNESTICA: s. f.: arte de olvidar.

AMNESTÓTALO : adj. Bot. (que florece en estado célibe) : se aplica a las plantas cuyos sexos están contenidos en flores separadas.

ÁMNICO : adj. Anat. : AMNIÓTICO.

AMNÍCOLA : adj. Hist. nat. : que crece o habita en las orillas de los ríos.

AMNIOMANCIA: s. f. Med.: adivinacion que se sacaba de la disposicion del ámnios. Todavía se considera como de buen agüero, que la cabeza de la criatura salga cubierta con aquella membrana, y a esto llaman vulgarmente, *nacer con gorro afortunado*.

ÁMNIOS : s. m. Anat. : membrana delgada y diáfana, que envuelve casi inmediatamente al feto, del cual solo está separada por las aguas o LÍQUIDO AMNIÓTICO.

=Bot.: líquido gelatinoso en que es-

tá sumerjido y del cual se nutre el embrion de las plantas. Este líquido no es visible, sinó después de la fecundacion y concretándose, produce el perispermo.

AMNIÓTICO: adj. Anat. : perteneciente al ámnios. — LÍQUIDO AMNIÓTICO: sustancia acuosa, linfática, conocida comunmente con el nombre de AGUAS DEL AMNIOS; que está contenida en el amnios, y dentro de la cual se halla sumerjido el feto.

=Quím. : ácido amniótico: V. ALANTÓICO.

AMNISCO : s. m. Zool. (corderito): género de coleópteros tetrámeros de la familia de los lonjicornios, que comprende de varias especies, todas orijinarias de América.

AMNISTÍA: s. f. : acto de clemencia u olvido general que decreta el supremo poder de un Estado, dando por libres de toda culpa, y por consiguiente de toda pena, a los comprendidos en él.

AMNISTIAR: v. a. : conceder amnistía.—r.: acojerse a la amnistía.

AMO : s. m. : cabeza o señor de la casa, jefe de la familia, persona a quien toca ejercer la autoridad doméstica.—El dueño o señor de alguna cosa; como de un caballo, de una heredad, etc., y por estension cualquiera que manda en algo. que dispone, preside, etc.—El marido del ama de cría. —MAYORAL O CAPATAZ.— ant. : AYO, MAESTRO.—fr. : ASENTAR CON AMO : obligarse a servir a otro por un precio convenido. SER EL AMO DE LA BAILA: ser el principal en algun negocio.— ref.: HAZ LO QUE TU AMO TE MANDA, Y SENTARASTE CON ÉL A LA MESA : da a entender la mucha estimacion que logra de su amo el criado que lo sirve con puntualidad. NI EN BURLAS NI EN VERAS CON TU AMO PARTAS PERAS: advierte el respeto con que ha de tratarse siempre a los superiores.—QUIEN A MUCHOS AMOS SIRVE, A ALGUNO, O A UNO U OTRO, HA DE HACER FALTA: enseña que no se pueden desempeñar bien muchas cosas a un tiempo.

=Biog. : negro africano que n. por los años de 1700, en la Costa de Oro: fue traido a Holanda y regalado al duque de Brunswick, que lo envió a estudiar a Halle y después a Wurtemberg, donde, merced a sus profundos conocimientos astronómicos y literarios, abrió una cátedra muy concurrida. En 1753 volvió a Brunswick, y poco después murió.

AMOA : Geog. España : lugar de la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Cabanas y ayunt. de Riobarba.

AMOBATA : s. f. Zool. (que anda por arena): género de insectos del órden de los himenópteros, cuyo tipo es la amobata de vientre rojo, que se cría en el Mediodía de Europa,

AMOBIO : s. m. Bot. (que vive en arena) : género de plantas compuestas, fundado en una sola especie, que es el amobio alado, indíjena de algunos terrenos áridos y arenosos de Nueva-Holanda. Es planta vivaz y de flores amarillas.

AMOBLAR : v. a. ant : AMUEBLAR.

AMOCA : Geog. ant. España : ciudad que, segun la opinion mas acreditada, corresponde a AGUILAR DE CAMPO.

AMOCADEN: Geog. España: nombre de 2 cortijos de la prov. de Jaen, en el térm. de Castellar, part. jud. de Villacarrillo.

AMOCAIN: Geog. España: caserío de la prov. de Navarra, en el valle y ayunt. de Arce, a 4 leguas de Sangüesa.

AMOCOITO: s. m. Zool. (que yace en arena) : género de pezes de la familia de los ciclóstomos, de branquias fijas, y parecidos a las lampreas. Carecen de dientes; sus aletas del tronco se confunden con las de la boca; tienen los ojos pequeños, y su carne es buena para comer, pero los pescadores la buscan principalmente para cebo. No se conoce mas que una sola especie, que vive metida siempre en la arena. V. LAMPREHUELA.

AMOCOSIA : s. f. Med. : baño de arena.

AMOCRISO : s. m. Miner. (arena dorada): mica en polvo, de color de oro, que sirve para echar encima de lo recientemente escrito, a fin de que no se borre.

AMOCHIGUAR : v. a. ant. : multiplicar o aumentar.—Usábase tambien como neutro.

AMODENDRO : s. m. Bot. (árbol en arena) : género de plantas de la familia de las leguminosas, sub-órden de las papilionáceas, que crece en las llanuras de la Siberia Meridional.

AMODITO: adj. s. f. Zool.: culebra de color pardo-oscuro, cuya piel está pintada de manchas negras. — Víbora de color azul-oscuro, con una raya negra en el lomo y una berruga al estremo del hocico.

AMODITO: adj. Hist. nat.: se aplica a los animales y plantas que viven en la arena.

=Zool. adj. s. : pez del órden de los ofidios, que se esconde en la arena durante la marea baja. Se conoce en nuestras costas con el nombre de *cebo de fango* y es sinón. de AMOCOITO.

AMODORRAMIENTO: s. m.: MODORRA.

AMODORRAR : v. a.: causar modorra.—r.: esperimentar la pesadez soñolienta llamada modorra: —Emperezarse.

AMODROMO : s. m. Zool. (que corre por la arena) : género de pájaros conirostros de la América del Norte, que habitan comunmente los islotes y sitios poblados de cañas en las costas del mar Atlántico, y que durante las tempestades no se separan de la playa corriendo por la arena.—Género de insectos de la familia de los heterójinos, de cuerpo alongado y áptero, mandibulas grandes, arqueadas y terminadas en punta aguda, y antenas cortas compuestas de doce artículos. Las cuatro especies que comprende este género, pertenecen todas a las rejiones de la América Meridional.

AMOEDO (SAN SATURNINO DE) : Geog. España: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, ayunt: de Pazos de Borben, a $^3/_4$ de legua de Redondela y 3 de la capital.

AMOEIRO : Geog. España : ayunt. que comprende varias felig. con 600 vec. , sit. en la prov. de Orense, a 3 leguas de la capital, y a la márjen derecha del rio Miño. — Lugar de 18 vec., sit. en la misma prov. , felig. de Santa María de Amoeiro. —Antigua jurisdiccion señorial de la misma prov., compuesta de varias felig. — SANTA MARÍA DE AMOEIRO : felig. de 100 vec. , sit. en la prov. y part. jud. de Orense, a 3 leguas de la capital.

AMÓFILA : adj. s. f. Bot. (amiga de la arena): género de plantas de la familia de las gramíneas, tribu de las arundináceas, que se cría en las playas y sitios arenosos. Una de sus especies es muy comun en las costas del Báltico.

AMÓFILO: adj. Hist. nat.: que habita o crece en los sitios arenosos.

=Zool. adj. s.: género de insectos himenópteros, de la familia de los cavadores, muy comunes en la mayor parte de Europa.

AMOFLETADO: adj. ant., mofletudo.

AMÓFORO : s. m. Zool. (que lleva arena) : género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los melásomos, cuyo tipo es el amóforo peruano.

AMOGOTADO . adj. Mar. : dícese del bajo, costa o isla en que se advierten varios mogotes.

AMOHECERSE: v. r. ant. : ENMOHECERSE.

AMOHECIMIENTO : s. m. ant.: ENMOHECIMIENTO.

AMOHINAR: v. a. : causar mohina, infundir enojo.—Úsase tambien como recíproco.

AMOIADO: adj. ant.: mojado, flojo.

AMOJAMAR: v. a.: hacer mojama. acecinar carne de atun.—r. met.: ponerse flaco y enjuto, a semejánza de la mojama.

AMOJELAR: v. a. Mar.: ABADERNAR. — Aguantar los rizos después de desamarrados, torciendo unos con otros hasta que despasadas las empuñaduras, se arríen todos a un tiempo.—AMOJELAR ESPESO : multiplicar los puntos en que se amojela un cable a su virador.

AMOJETO : s. m. Bot. (próximo a la arena) : género de plantas chicoriáceas, compuestas, que comprende una sola especie de la América Boreal, y crece en los parajes arenosos.

AMOJONADOR : adj. s. : el que amojona.

AMOJONAMIENTO : s. m. : accion de amojonar.—El conjunto de mojones.

AMOJONAR : v. a. : poner mojones.—Señalar con mojones los términos o límites de heredades, las tierras confinantes, etc.

AMOLADERA : adj. s. f. : piedra en forma de rueda giratoria que sirve para afilar.

AMOLADOR : adj. s. : la persona o cosa que amuela. —fam. : el que es poco diestro en su arte u oficio. — met. vulg. : impertinente, posma, pesado.

AMOLADURA : s. f. : accion de amolar.—Su efecto.—pl. : las arenillas y pedazos muy menudos que se desprenden de la piedra al tiempo de amolar.

AMOLAR : v. a. : afilar o sacar el corte o la punta a cualquiera arma o instrumento en la muela o piedra amoladera.—met. vulg.: molestar, fastidiar, incomodar.—Usase en este sentido como recíproco.

=Geog. España: lugar de 7 vec., sit. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Ginés de Lobera.

AMOLDADO : adj. s. Art. y Of. : especie de red sardinera, cuya malla tiene algo menos de una pulgada en cuadro.

AMOLDADOR : adj. s. : el que amolda.

AMOLDADURA : s. f. : accion de amoldar.—Su efecto.

AMOLDAR : v. a. : ajustar alguna cosa al molde.—met. : acomodar, arreglar una cosa a un tipo determinado. — Ajustar las palabras o acciones a una regla cualquiera, ya provenga de la voluntad o del capricho de otro, ya de los sucesos o circunstancias.—fr.: AMOLDARSE AL GENIO DE ALGUNO : prestarse a sus exijencias. — ESTO SE AMOLDA A MI CARÁCTER : esto es conforme con mis inclinaciones, con mi gusto.

=Art. y Of.: AMOLDAR LAS AGUJAS: se dice de la operacion de alisarlas y quitarles todas las desigualdades.

AMÓLICA : adj. Quím. : se aplica a las sales cuya base es la amolina.

AMOLINA : s. f. Quím. : base salificable que se estrae del aceite de Dippel, no purificado.

AMOLON : Biog. : discípulo, diácono y sucesor en 850 de Agobardo, obispo de Lyon : m. en 852. Sus obras están insertas en la *Biblioteca de los Padres de la Iglesia*.

AMOLLADOR: adj.: el que amolla.

AMOLLADURA : s. f. : accion de amollar.—Su efecto.

AMOLLAR : v. n.: en el juego del revesino y otros, jugar una carta inferior a aquella que va jugada, teniendo otra superior con que poder cargar.

=Mar. : arribar. — Arriar en banda un cabo, y resacarlo.—AMOLLAR EN POPA: arribar hasta ponerse en popa.—NAVEGAR AMOLLADO : navegar a un largo o con las escotas aventadas.

AMOLLECER : v. a. ant. : ABLANDAR.—Usábase tambien como n. en significacion de ablandarse.

AMOLLENTADURA: s. f. ant.: la accion de amollentar.—Su efecto

AMOLLENTAR: v. a. ant.: ABLANDAR.—met. : AFEMINAR.

AMOLLENTATIVO : adj. ant. : lo que ablanda o es propio para ablandar.

AMOLLETADO : adj.: parecido al mollete.

AMOLLÓBRICA : Geog. ant. España : variante de AMALÓBRICA.

AMOMEO: adj. Bot.: parecido a un amomo.—adj. s. f. pl. : familia de plantas herbáceas vivazes, de las rejiones inter-tropicales, de raizes gruesas, carnosas, muy aromáticas, cuyo tipo es el género amomo.

AMOMÍ : s. m. Bot. ant. : clavo, especia.

AMOMO : s. m. Bot. : género de plantas cuyas especies todas son orijinarias de las rejiones asiáticas mas ardientes, y que sirve de tipo a la familia de las amómeas. El fruto es casi aovado, correoso, y de tres lados, y encierra muchas semillas aromáticas y de sabor picante, que en la zona Tórrida se usan frecuentemente para sazonar y condimentar los manjares. El GENJIBRE, la CEDOARIA. el CARDAMOMO, el azafran de la India, son especies de este género y se consideran como oficinales. —AMOMO FALSO : planta de la familia de las umbelíferas, cuyas semillas tienen un olor análogo al del amomo.

AMOMOCARPO : s. m. Bot. (fruto de amomo) : fruto fósil, que por su forma genral tiene mucha analojía con el de algunas especies del género amomo. Es triangular, deprimido, de ángulos salientes y redondeados, y tiene tres surcos lonjitudinales que indican otras tantas suturas.

AMON : Biog. : rey de Judá; imitó las impiedades de su padre Manasés, y sus propios sirvientes lo asesinaron después de un reinado de dos años, en el de 638 antes de J. C.—Hijo primojénito de David; forzó a su hermana Tamar, y fue muerto por Absalon.—Hijo de Lot, fruto del incesto de este con su hija; fue el tronco de los Amonitas.

=Geog. ant. : capital del país de los Amonitas, sit. en el que hoy es distrito de Damasco, en la Turquía Asiática.

=Mit. : sobrenombre de Júpiter entre los pueblos del Alto-Ejipto. Representábasele bajo la figura de un hombre con cabeza de carnero; y en la Libia tenia un célebre templo cuyos oráculos eran muy ponderados, y cuyas ruinas subsisten todavia.

=Zool.: CARNERO. — CUERNOS DE AMON. nombre vulgar de la amonita.

AMONÁCEAS: adj. s. f. pl. Zool.. AMONÍDEAS.

AMONALUMBRE : s. m. Miner.: alumbre amoniacal.

AMONANA : s. f. prov. Andalucía: panal de cera que hacen las abejas debajo de tierra:

AMONDO : Geog. España : caserío del ayunt. de Lezama, en la prov. de Álava.

AMONDONGADO : adj. met.: dícese de la persona gorda, morena, y de facciones toscas.

AMONEANO: adj. Filol. : se dice de la escritura misteriosa de los libros que Sanconiáton halló, segun refiere Filon de Biblos, en los templos de Ejipto, y que consultó para redactar su Historia.

=Geol.: dícese de los terrenos secundarios que contienen amonitas.

AMONEAS : adj. s. f. pl. Zool. : AMONÍDEAS.

AMONEDAR: v. a. . reducir a moneda algun metal.—Dar al papel la representacion de la moneda.

AMONESTACION : s. f. : accion de amonestar.—Su efecto.

=Rel. : publicacion que se hace en la iglesia en día festivo, al tiempo de la misa mayor, anunciando las personas que quieren contraer matrimonio u ordenarse, para que si alguno supiere algun impedimento, lo denuncie. — CORRER LAS AMONESTACIONES : publicarlas en la iglesia.

AMONESTADOR : adj. : el que amonesta

AMONESTAMIENTO o AMONESTAMIENTO : s. m. ant. : AMONESTACION.

AMONESTAR : v. a. : advertir, aconsejar con cierta especie de autoridad o de superioridad moral, enseñando, pronosticando, o reprendiendo.

=Rel. : publicar en la iglesia las amonestaciones. —Úsase tambien como recíproco.

AMONGABRIEL : s. m. aut. Quím. : BERMELLON.

AMONIA: s. f. Bot: : AREMONIA.

=Quím. ant.: AMONIA ACETADA: acetato de amoniaco o ágrio amoniacal. — AMONIA MURIADA : hidroclorato de amoniaco.—AMONIA PREPARADA : álcali volátil seco.

AMONIACADO: adj. Quím.: AMONIÁCEO.

AMONIACAL: adj. Quím.: dícese de lo que contiene amoniaco, o posee propiedades de tal.

AMONIÁCEO: adj. Quím.: se aplica a la sustancia que contiene amoniaco.

AMONIACO: s. m. Quím.: cuerpo gaseoso, de olor subido y penetrante, acre, muy volátil, formado de ázoe y de hidrójeno, que se exhala de las sustancias animales cuando se pudren o se queman. Si se respira en estado de pureza, irrita vivamente la mucosa de las fosas nasales y la conjuntiva, y produce el lagrimeo, muchas vezes el estornudo, y hasta la muerte si su accion es muy continua. Se disuelve en el agua, no se une con los álcalis, y posee propiedades importantísimas, tanto para las Artes como para la Medicina.—AMONIACO ALCOHOLIZADO: alcohol amoniacal.—AMONIACO CARBÓNICO: sal volátil de asta de ciervo.—AMONIACO FLÚOR: amoniaco reducido al estado líquido por medio de la accion del frío.—AMONIACO FOSFÓRICO: estracto de orina.—AMONIACO GREDOSO: greda amoniacal.—AMONIACO MURIATADO: sal amoniaco.—GOMA AMONIACO: resina producida por una planta de Libia y de la India; es de color blanco-amarillento, de sabor amargo y de olor nauseabundo, y suele emplearse en Medicina.—SAL AMONIACO: sustancia blanca o gris, de sabor fresco y picante, soluble en una cantidad de agua fría décuple por su peso, que se volatiliza por la accion del calor, y se compone de amoniaco y de ácido clor-hídrico.

AMONIACO-ARJÉNTICO: adj. Quím.: se dice de una sal de amoniaco combinada con una sal arjéntica.

AMONIACO-CÁLCICO: adj. Quím.: se aplica a una sal de amoniaco en combinacion con otra de calcio.

AMONIACO-HÍDRICO: adj. Quím.: épiteto de una sal de amoniaco combinada con otra hídrica.

AMONIACO-LÍTICO: adj. Quím.: se aplica a la combinacion de una sal de amoniaco con otra lítica.

AMONIACO-MAGNÉSICO: adj.: Quím.: se aplica a las sales que contienen amoniaco magnesia.

AMONIACO-MERCURIAL: adj.: Quím.: calificacion de una sal que contiene amoniaco y mercurio.

AMONIACO-POTÁSICO: adj. Quím.: calificacion que se da al resultado de la combinacion de una sal de amoniaco con otra de potasa.

AMONIACO-SÓDICO: adj. Quím.: se dice de la combinacion de una sal de amoniaco con otra de sosa.

AMONIACO-URÁNICO: adj. Quim.: se aplica a la combinacion de una sal de amoniaco con otra de urano.

AMONIADA: s. f. Hist.: bajel sagrado, en que se trasladaban de Atenas al templo de Júpiter Amon presentes y víctimas.

AMONIATO: s. m. Quím.: combinacion de amoniaco y de un óxido metálico. — AMONIATO DE COBRE: cobre amoniacado.

AMÓNICO: adj. Quím.: calificacion de las sales que resultan de la combinacion del amoniaco con los ácidos que contienen agua.

AMONÍDEAS: s. f. pl. Zool.: familia de moluscos fósiles de la clase de los cefalópodos, cuyo tipo es el género amonita, y que pertenece esclusivamente a las formaciones jurásicas y cretáceas.

AMONIO: s. m. Quím.: metal hipotético, compuesto de gas amoniaco y de un átomo de oxíjeno, en términos que el amoniaco líquido sea el óxido de este metal, y se combine con los oxácidos sin ningun desprendimiento de gas.—AMONIO AZOTURO: combinacion de un azoturo con el amoniaco.—AMONIO CARBÓNICO: sub-carbonato de amoniaco.—AMONIO CLORÚRICO: combinacion del amoniaco con un cloruro.

AMONITA: s. f. Quím. ant.: proto-carbonato de calcio o piedra caliza, =Zool.: género de moluscos fósiles, de la familia de las amonideas y de la clase de los cefalópodos, vulgarmente llamados *cuernos de Amon*, análogos a los pulpos. Sus conchas son simétricas, arrolladas sobre sí mismas, y su interior presenta unos tabiques transversales.

AMONITAS: Geog. e Hist. ant.: descendientes de Amon; pueblo que habitaba la Mesopotamia, al otro lado del Jordan, al E. del territorio que ocupaba la tribu de Manasés. Casi siempre estuvo en guerra con los Israelitas, hasta que lo esterminó Joab, general del ejército de David.

AMONIURETO: s. m. Quím. ant.: AMONIATO.—AMONIURETO DE COBRE: sulfato de amoniaco cobrizo.

AMONIURO: s. m. Quím.: combinacion del amoniaco con los óxidos de algunos metales, como el oro, la plata, etc.: compuestos cuya manipulacion es arriesgadisima, porque tienen la propiedad de producir una gran detonacion por el tacto, el calor o el mas leve roze.—ant.: AMONIATO.

AMONOCERATO, AMONOCERATITO: s. m. Zool. (cuerno de Amon): género de conchas fósiles politálamas, de la familia de las amonídeas, establecido por Lamarck, y que no ha sido admitido por los demás naturalistas.

AMONÓIDEO: adj. Hist. nat.: se aplica a las conchas parecidas a las amonitas o cuernos de Amon.

AMONTADGAR: v. a. ant.: MONTAZGAR.

AMONTARSE: v. r.: huirse o hacerse al monte.—prov.: en Andalucía, enfadarse, alborotarse, amoscarse.

AMONTAY: s. m. prov.: especie de naranjo de Filipinas.

AMONTONADAMENTE: adv.: de monton, en monton, o a montones.

AMONTONADOR: adj.: el que amontona.

AMONTONAMIENTO: s. m.: accion de amontonar.—Su efecto.—met.: el conjunto de varias especies y vozes.—monton de cosas sin órden, aglomeracion confusa de objetos.

AMONTONAR: v. a.: poner unas cosas sobre otras sin órden ni concierto: formar montones, reunirlos.—met.: juntar y mezclar varias especies sin órden ni discernimiento; y así se dice que un letrado *amontona* testos, un predicador conceptos, etc.—r. fam.: montar en cólera, enfadarse sin atender a razones.

AMONTONS (GUILLERMO): Biog.: físico y mecánico frances, a quien sus compatriotas tienen por inventor del télegrafo: n. en 1663, y m. en 1705.

AMOR: s. m.: inclinacion irresistible del alma hácia lo bueno, lo bello y lo verdadero, considerados en su esencia mas pura.—Afecto profundo, apasionado y esclusivo que profesa una persona a otra de diferente sexo.—Cariño, apego a algun objeto, deseo vehemente de poseerlo o de continuar en su posesion.—Blandura, suavidad, templanza, y así se dice que los padres castigan a sus hijos *con* AMOR.—La persona amada: en este sentido se usa tambien en plural, y así se dice AMOR *mio* o *mis* AMORES.—ant.: voluntad, consentimiento.—Convenio, acuerdo, trato, ajuste.—fr.: AMOR DE SÍ MISMO: instinto de conservacion por el cual se aspira ante todo a conservar la existencia, y en seguida el bien estar. AMOR PLATÓNICO: el que no obstante ser humano, es puro, ideal, sin mezcla de interés ni deseo sensual. AMOR PROPIO: amor de sí mismo, considerado en lo que tiene relacion con los goces y satisfacciones del corazon y de la inteligencia; término medio entre el orgullo y la vanidad. AL AMOR DE LA LUMBRE: junto á ella, de modo que se perciba un calor agradable. DAR COMO POR AMOR DE DIOS: dar por gracia lo que se debia de justicia: EN AMOR Y COMPAÑA: en amistad, en armonía, juntos y de acuerdo. HACER EL AMOR: ENAMORAR. IR AL AMOR DEL AGUA: contemporizar, dejar pasar lo que debiera reprobarse. POR AMOR DE: por causa de, en obsequio de. VAYA LO PERDIDO POR AMOR DE DIOS: espresion con que se zahiere a los que se ostentan liberales y caritativos con lo que no les aprovecha. CON MIL AMORES: de muy buena gana, con mucho gusto.—ref.: AMOR CON AMOR SE PAGA: enseña que los favores y servicios recibidos no se pagan con palabras, sino con otros servicios y favores. AMOR DE ASNO, COZ Y BOCADO: alude a los que muestran su cariño haciendo mal a manera de asno. AMOR DE NIÑO, AGUA EN CESTILLO: denota la poca seguridad que se debe tener en el amor de los niños. AMOR DE PADRE, QUE LO DEMÁS ES AIRE: advierte que el amor paterno es el mas puro, duradero y desinteresado. DE LOS AMORES Y LAS CAÑAS LAS ENTRADAS: denota que el amor a los principios es mas vehemente, así como en el juego de cañas eran mayores el ardor y gallardía con que se empezaba. VÁNSE LOS AMORES Y QUEDAN LOS DOLORES: advierte que muchas vezes, desvanecida la ilusion que hizo suponer en la persona amada perfecciones que no tenia, se acaba el amor y comienzan el remordimiento y la tristeza.

=Art. y Of.: entre artistas se da este nombre a la paciencia con que un artífice ha trabajado una obra, como recreándose en dejarla bien acabada.

=Bot. prov. Granada: planta ánua de dos a tres pies de altura, poblada de ramas y hojas acorazonadas, cuyo fruto ovóideo está erizado de pequeños aguijones que se pegan a la ropa al pasar. Especie de grama con una espiga áspera que se agarra tambien a la ropa. —AMOR DE HORTELANO: planta de la familia de las rubiáceas, que tiene dos pies de altura, el tallo cuadrado y lleno de aguijones, las hojas estrechas, colocadas de ocho en ocho y con aguijones por encima: las flores son pequeñas y amarillas. Su nombre científico es APARINA.—MIL AMORES: especie de valeriana, de hojas de color verde-claro y flores encarnadas y blancas, reunidas en ramitos.

=Geog.. gran río de Asia, que tiene su orijen en la Mogolia; corre primero al S. E. y luego al N. E., desembocando por último en el mar de Okhotsk.—Coto redondo en la prov. de Zamora, en España, a $2\frac{1}{2}$ leguas de aquella ciudad.

=Mar.: holgura o juego de un cabo. —DAR AMOR: dar de sí, aflojarse, aflojar un cabo.

=Mit.: CUPIDO.

AMORADUJ, AMORADUX: s. m. ant.: ALMORADUJ.

AMORAJAR, AMORAR: v. a. ant.: tostar al fuego.

AMORAS: Geog. España: lugar de 2 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Andrés de Loboso y ayunt. de Pastoriza.

AMORATAR: v. a.: poner o volver de color morado.—Se usa tambien como recíproco.

AMORBADO: adj. ant.: enfermo, doliente.

AMORCA: s. f. ant. NUEZA.

AMORCAR: v. a. AMURCAR.

AMORDAZADOR: adj.: el que amordaza.—ant.: MORDEDOR O MALDICIENTE.

AMORDAZAMIENTO: s. m. ant.: accion de amordazar.—Su efecto.

AMORDAZAR: v. a.: poner mordaza.—ant.: morder o maldecir.

=Mar.: sujetar con mordazas.-Amoldar los doblezes que deben darse a la lona, pasando la mordaza a lo largo de ellos.

AMÓRDICA: s. f. Bot.: MOMÓRDICA.

AMOREBIETA o ZORNOZA: Geog. España: anteiglesia que comprende la felig. de Bernagoitia y tres barriadas, con 345 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, a 2 leguas de Durango y 3 de Bilbao, a la márjen derecha del río Durango.

AMORECER: v. a. Agr.: juntar los muruecos con las ovejas, hacer que las cubran.

AMORETTI: Biog.: geógrafo y naturalista genovés, editor del *Primer viaje alrededor del mundo* por Pigafetta, y del *Viaje al Océano Atlántico* por Ferrer Maldonado; n. en 1740, y m. en 1816 —MARÍA PELEGRINA AMORETTI: sabia italiana, doctora en Derecho por la universidad de Pavía, autora de buenos estudios sobre la legislacion: m. en 1787.

AMOREUX: Biog.: médico erudito francés; m. de edad avanzada en 1825: *Noticia de los insectos de Francia, reputados venenosos.—Compendio histórico de Veterinaria.*

AMOREUXIA: s. f. Bot.: nombre dado en honor de Amoreux a un género de plantas de la familia de las rosáceas, de flores grandes y rojizas que se cria en las inmediaciones de Méjico.

AMORFA: adj. s. f. Bot. (informe): género de plantas de la familia de las leguminosas, arbusto de la América Setentrional, cuyas flores son de un color oscuro de violeta.

=Zool.: denominacion que comprende en dos secciones las larvas de una gran parte de insectos exápodos y tetrápteros.

AMORFIA: s. f. Hist. nat.: carencia de forma, deformidad, vicio de conformacion.

AMORFO: adj. Hist. nat.: que no tiene forma clara o bien delineada.

=Miner. adj. s.: nombre específico de los minerales que se presentan en masas irregulares.

AMORFOCÉFALO: s. m. Zool. (de cabeza deforme): género de insectos coleópteros tetrámeros, de cabeza irregular, cuyo tipo es el antiguo brento itálico, que se encuentra en Iliria, en Toscana y en Nubia.

AMORFOCERO: s. m. Zool. (de cuernos deformes): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, cuyo tipo es el amorfocero sedoso de la Cafrería.

AMORFOFALO: s. f. Bot. (falo deforme): género de plantas aroideas, vivazes, orijinarias de la India y parecidas a las del género aro.

AMORFOFITO: s. m. Bot. (planta deforme): nombre dado a las plantas, cuyas flores son irregulares o anómalas.

AMORFOPO: s. m. Zool. (de pié deforme): género de insectos pertenecientes a la familia de los acridios ortópteros, cuyo tipo es el amórfopo notable de Cayena.

AMORFÓSICO: adj. lo que tiene relacion con la anamorfosia.

AMORFOSIS: s. f.: contraccion de ANAMORFOSIA.

AMORFÓSOMO: s. m. Zool. (de cuerno deforme): género de insectos coleópteros pentámeros, cuyo tipo es el amorfósomo áspero del Cabo de Buena Esperanza.

AMORFOZOARIO: adj. Zool.: (animal informe): se aplica a un tipo que comprende animales informes o sin forma determinada, como la esponja.

AMORGARSE: v. r.: amortecerse los pezes, quedarse como muertos, por haber comido morga.

AMORGO: Geog.: una de las Cicladas, al N. E. de Thera, muy poblada en otro tiempo.—Capital de esta isla, con 2,600 hab. Es patria de Simónides.

AMORGONAR: v. a. prov. Aragon, Ar.: AMUGRONAR.

AMORIA: s. f. Bot. (cercanías): género de plantas de la familia de las leguminosas, cuyo tipo es el trébol híbrico de Linneo.

AMORICONES: s. m. pl. fam.: señas de mamos, guiños, gestos, etc., con que se manifiesta el amor que se profesa a alguna persona. En sentido irónico se usa para espresar toda clase de amoríos ridículos, de gente zafia, de rústicos, etc.

AMORIN: Geog. España: aldea de 5 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Vicente de Argozon y ayunt. de Chantada. Llámasela tambien AMORIN DE ABAJO, designándose con el nombre de AMORIN DE ARRIBA, un caserío sit. a corta distancia de la misma poblacion.—SAN JUAN DE AMORIN: felig. de 120 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 1 legua de Tuy y 8 de la capital.

AMORÍO: s. m.: distraccion amorosa.—Úsase generalmente en plural. —ant.: amistad, alianza.

AMORISCADO: adj.: lo que tiene semejanza con los moriscos, participa de sus calidades o está relacionado con ellos.—NEGRUZCO.

AMORMADO: adj. Veter.: aplícase a la bestia que padece la enfermedad llamada MUERMO.

AMORMIO: s. m. Bot.: planta perenne de pié y medio a dos de altura, de hojas largas y estrechas, flores blancas de seis pétalos y raiz bulbosa.

AMORO: s. m. Bot.: género de plantas meliáceas, árbol de las Indias Orientales.

AMOROCE: Geog. España: lugar de 8 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de Santiago de su nombre.—SANTIAGO DE AMOROCE: felig. de 50 vec., en la misma prov., sit a $^1/_2$ legua de Celanova y 3 de la capital.

AMORÓS: Geog. España: lugar de 4 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 2 leguas de Cervera y 9 de la capital.

AMOROSAMENTE: adv.: con amor, de una manera amorosa.

AMOROSO: adj.: lo perteneciente al amor.—Afectuoso, cariñoso, tierno, amable, apasionado.—Aplícase tambien a las cosas materiales en el sentido de blando; suave, docil, fácil de labrar o cultivar.—Templado, apacible; y así se dice: *la tarde está* AMOROSA: *la* AMOROSA *luz de una estrella*.—Flexible, acomodaticio, que se adapta bien.

=Anat.: adj. s.: nombre de los músculos oblícuos del globo del ojo.

=Mús.: voz italiana que se coloca al principio de un aire o de una frase de música, para indicar un movimiento algo pausado, pero gracioso y que debe ejecutarse con ternura.

AMOROTO: Geog. España: anteiglesia de 68 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, a 2 leguas de Marquina y 7 $^1/_2$ de Bilbao, sobre una montaña con vistas al Océano Cantábrico a la derecha del río de Lequeitio.

AMORRAR: v. n. fam.: bajar o inclinar la cabeza.—met.: no responder a lo que se dice y pregunta, bajando la cabeza y obstinándose en no hablar.

=Mar.: hacer calar mucho de proa al buque.—Embestir directamente a la playa para quedar bien varado.—EMBICAR.—AHOCICAR.

AMORREOS: adj. s. pl. Geog. e Hist.: pueblos de la Mesopotamia que habitaban al E. y al O. del lago Asfaltites. Los Amorreos fueron arrojados de su país por Moisés.

AMORRONAR: v. a. Mar.: hablando de la bandera, arrollarla, dándole de trecho en trecho una amarradura con filásticas, e izándola en esta forma, que es señal de pedir auxilio de práctico delante de un puerto. Tiene cierta relacion con EMBROLLAR.

AMORTAJADOR: adj. s. el que amortaja.

AMORTAJAMIENTO: s. m.: accion de amortajar.—Su efecto.

AMORTAJAR: v. a.: envolver al difunto en la mortaja.—Vestirlo con las ropas que ha de llevar al sepulcro.

AMORTAMIENTO: s. m. ant.: AMORTIGUAMIENTO.

AMORTAR: v. a. ant.: AMORTIGUAR.

AMORTECER: v. a. ant.: AMORTIGUAR.—r.: desmayarse, quedarse sin sentido, como muerto.

AMORTECIMIENTO: s. m.: el acto de amortecer y amortecerse.—Su efecto.

AMORTEIRADO: Geog. España: lugar de 8 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Franza y ayunt. de Mugardos.

AMORTESCER: v. a. ant.: AMORTECER.

AMORTIGUACION: s. f. amortiguamiento.

AMORTIGUADOR: adj.: el que amortigua.

=Mar.: resorte que tienen los barómetros en su montura para que sean menos sensibles en el instrumento las agitaciones del mar.

AMORTIGUAMIENTO: s. m.: accion de amortiguar o amortiguarse.—Su efecto.—ant.: FLAQUEZA.—El acto de pasar alguna hacienda a manos muertas.

AMORTIGUAR: v. a.: dejar como muerto.—met.: templar, mitigar, dulcificar, calmar.—En ambas acepciones se usa tambien como recíproco.

=Pint.: disminuir la fuerza de los colores para que no estén tan vivos.

AMORTIR: v. a. ant.: AMORTECER.

AMORTIZABLE: adj.: lo que puede ser amortizado.

AMORTIZACION: s. f.: accion de amortizar.—Su efecto.

=Jurisp.: permiso que concedia el monarca a las manos muertas, como las asociaciones relijiosas, cofradías, hospicios, etc. de adquirir y poseer bienes. Llamábanse tambien así las cartas-órdenes que contenian esta gracia y el derecho que por ella se pagaba al rey.

AMORTIZAR: v. a. pasar los bienes a manos muertas que no los puedan enajenar, vinculándolos en una familia o en algun establecimiento, comunidad o cofradía.—Redimir, estinguir una deuda, renta, o pension reembolsando el capital.

AMOS: adj. pl. ant.: AMBOS.

AMÓS: Biog.: el tercero de los doce profetas menores. Profetizó en el reinado de Osías, y murió a manos de un sacerdote de Bethel, 785 años antes de J. C.

AMOSA: s. f. Bot.: sinón. del género INCA.

=Geog. España: nombre de dos aldeas de la prov. de Pontevedra, una con 9 vec., sit. en la felig. de San Salvador de Camanzo, y otra con 4 en la de Santa María de Ollares.

AMOSCADOR: s. m. ant.: mosqueador o abanico.

AMOSCAR: v. a.: ahuyentar las moscas con el mosqueador.—r.: sacudir las moscas, espantarlas.—met.: ofenderse, enojarse por alguna palabra, accion, etc.

AMOSQUEARSE: v. r. ant.: MOSQUEARSE.

AMOSQUILADO: adj. prov.: en Estremadura se dice de la res vacuna que, fatigada de las moscas y por defenderse de ellas, mete la cabeza entre las carrascas o retamas.

AMOSTACHADO: adj. inus.: el que tiene mostachos.

AMOSTAZAR: v. a. fam.: irritar, enojar, con esceso. Úsase mas comunmente como recíproco.

AMOSTRAMIENTO: s. m. ant.: accion de mostrar.—Su efecto.

AMOSTRAR: v. a. ant.: MOSTRAR.—instruir, enseñar.—r.: enseñarse. acostumbrarse a alguna cosa.

AMOTEA: s. f. Zool.: género de aráenidos, del órden de los traqueanos, cuya sola especie es la amotea de la Carolina.—Género de políperos, de la familia de los alcióneos, formados de una masa comun, carnosa, dividida en varios tallos cortos, ramosos, cuyas últimas ramas están cubiertas de pólipos.

AMOTINADAMENTE: adv.: con tumulto, con alboroto, a modo de motin.

AMOTINADO: adj.: s. el que toma parte en un motin. Úsase generalmente en plural.

AMOTINADOR: adj.: el que amotina.

AMOTINAMIENTO: s. m.: la accion de amotinar o amotinarse, y el mismo motin.

AMOTINAR: v. a.: armar motin.: Úsase tambien como recíproco.—met.: turbar, inquietar, trastornar, hablando de las potencias del alma y los sentidos.

AMOUR (GUILLERMO DE SAINT.): Biog.: célebre canónigo frances, doctor de la Sorbona, que escribió contra los frailes mendicantes una obra titulada: *De los peligros de los últimos tiempos*; m. en 1272.—LUIS GORIN DE SAINT-AMOUR: doctor de la Soborna, rector de la universidad de París, hijo de un cochero de Luis XIII: representó un papel importante en las disputas del Jansenismo: m. en 1687.

AMOVER: v. a.: deponer a uno de su empleo.—ant.: remover, separar.

AMOVIBLE: adj.: lo que puede ser amovido: dícese de los que ejercen aquellos destinos de los cuales, segun la ley, pueden ser separados sin que deba resultarles descontento ni ofensa.

=Jurisp.: AMOVIBLE AD NUTUM: aplícase al beneficio eclesiástico que no es colativo, para denotar la facultad que queda al que lo da, de remover de él al que lo goza.

AMOVILIDAD: s. f.: la calidad de lo que es amovible.

AMOXÁRIDA: s. f. Bot. (adorno de la arena): seccion del género amarilis de Linneo, que constituye otro género de la familia de las amarilidáceas.

AMPAC: s. m.: nombre genérico dado a un arbusto de las Molucas, cuya resina exhala un olor semejante al del estoraque, y que pertenece al género ZANTÓXILO.

AMPALABA: s. f. prov. Zool.: nombre que dan en el Perú al BOA.

AMPALAYA: s. f. Bot.: prov. Filipinas: balsamina.

ÁMPAR: s. m. Farm. ant.: ámbar amarillo.

AMPARA: s. f. Jurisp. prov. Aragon: embargo de bienes-muebles.

AMPARADOR: adj.: el que ampara.

AMPARAMIENTO, AMPARANZA: s. ant.: AMPARO.

AMPARAR: v. a.: tomar una persona bajo su proteccion a otra, estorbar con su autoridad, influjo o poder que se le siga el daño o perjuicio que teme.—met.: sostener una cosa para que no caiga.—r.: defenderse, guarecerse.—Valerse de la proteccion, del favor de alguno.

=Jurisp. ant.: hacer embargo de bienes-muebles.—Sostener, proseguir una causa o litigio.—AMPARAR EN LA POSESION: protejer al que la tiene, para que no se le perturbe ni despoje de ella sin ser oido en juicio.—AMPARAR UNA MINA: llenar las condiciones bajo las cuales está concedido el derecho de beneficiarla.

=Mar.: aguantar, hacer esfuerzo contra una cosa para que no toque a otra.

AMPAREIAR, AMPAREJAR: v. a. ant: APAREJAR.

AMPARO: s. m.: proteccion, favor, sosten, asilo que se concede a los desvalidos.—Cualquier abrigo o defensa.—ant.: PARAPETO.—germ.: el letrado o procurador que defiende al preso.

=Geog.: pago en la isla de Tenerife, ayunt. y felig. de Icod, part. jud. de Orotava.—NUESTRA SEÑORA DEL AMPARO: santuario en la prov. de Orense, felig. de Santiago de Carracedo.

AMPÁTER: s. m. Farm. ant.: AZUFRE.

AMPEDIO: s. m. Zool. (sobre el tarso): género de insectos del órden de los coleópteros pentámeros, familia de los esternoxos.

AMPEL: Geog. España: masia con una casa en la prov. de Lérida, térm. de Torre de Nagó, part. jud. de Solsona; es célebre en el país por la feria de ganados que se celebra en ella el 19 de octubre.

AMPÉLICO: adj. Quím.: dícese de un ácido que se obtiene tratando por el ácido nítrico los productos del aceite de esquisto rectificado: es blanco, en forma de copos, inodoro, poco soluble en el agua, y soluble en el alcohol hirviendo, y en el éter.

AMPÉLIDEO: adj. Bot. (que se parece a la vid): adj. s. f. pl.: familia de plantas dicotiledóneas, polipétalas hipojinias, que comprende muchos géneros, siendo la vid el mas importante de todos. Tambien se han llamado VINÍFERAS, VITÁCEAS Y SARMENTÁCEAS.

AMPELINA: s. f. Quím.: sustancia que resulta del tratamiento del aceite de esquisto por el ácido sulfúrico concentrado, añadiendo a la mezcla una vijésima parte de su volúmen de potasa cáustica disuelta en el agua. La ampelina se parece a un aceite graso bastante flúido, y tiene mucha semejanza con la creosota, por su oríjen y sus propiedades.

AMPELÍNEAS: adj. s. f. pl. Zool.: division establecida en la familia de los baccívoros dentirostros, de pico deprimido, cuyos géneros todos, menos el palero o picotero, pertenecen a las rejiones tropicales del Nuevo-Mundo.

AMPELIO: Biog.: escritor latino que vivia, segun unos, en el siglo V, y era contemporáneo de Sidonio; otros dicen que fue prefecto de Roma en tiempo de Valentiniano.

AMPELITA: s. f Geol.: esquisto arcilloso, de color pardo o negro, formado por una mezcla de antracita y de materias esquistosas, que contiene una gran cantidad de pirita blanca. Es infusible; pero el fuego transforma su color. AMPELITA ALUMÍFERA O ALUMBRÍFERA: la que se emplea en la fabricacion del alumbre. Esta ofrece en su composicion, además de los silicatos de alúmina y carbono, algunas proporciones de azufre y hierro.—AMPELITA GRÁFICA: la que vulgarmente se conoce con el nombre de *lápiz de los carpinteros*, y se compone de silice, alúmina, hierro y carbono. Se emplea en pintura, y sirve de lápiz en las artes industriales.

AMPELO: Mit.: hijo de un sátiro y de una ninfa, o segun otros del Sol y de la Luna. Baco, después de su muerte, lo perfumó con ambrosía y lo convirtió en vid.

AMPELODERMO: s. m. Bot. (lazo de vid): género de plantas de la familia de las gramíneas, tribu de las arundináceas; comprende dos especies que crecen en las rejiones mediterráneas de Europa y África.

AMPELOGRAFÍA: s. f. Agr.: descripcion o tratado de la vid.

AMPELÓGRAFO: adj. s. Agr.: el que se dedica al estudio o descripcion de la vid.

AMPELOPSIS: s. m. Bot. (parecido á la vid): género de plantas de la familia de las ampelideas. Una de sus especies es muy conocida con el nombre vulgar de *cepa vírjen*.

AMPÈRE (ANDRÉS MARÍA): célebre físico frances; n. en 1775: fue sucesivamente catedrático de Matemáticas y Física en Lyon, profesor de Física en el Colegio de Francia; y por último inspector general de la universidad; m. en 1830: *Consideraciones sobre las teorías matemáticas del fuego; Resúmen de los fenomenos electro-dinámicos, deducida solamente de la esperiencia; Ensayo sobre la filosofía de las ciencias*.

AMPÉREA: s. f. Bot.: nombre dado en honor del célebre físico Ampére a un género de plantas de la familia de las euforbiáceas, que comprende tres arbustos de la Nueva-Holanda.

AMPHILOCHIA: Geog. ant. España: ciudad que corresponde, segun unos a Orense, y segun otros, a uno de los lugares inmediatos.

AMPIAR, AMPIELAR: v. a. germ.: unjir, untar.

AMPIO: s. m. germ.: aceite, óleo.

AMPIOLETO: s. m. germ.: ungüento.

AMPLAMENTE: adv. ant.: AMPLIAMENTE.

AMPLECTIVO: adj. Bot.: se aplica a todo órgano que abraza completamente a otro, y con especialidad a las plantas cuyas hojas plegadas a lo largo del boton, se abrazan recíprocamente por sus estremos.

AMPLEXÁTIL: adj. Bot.: calificacion de la radícula cuando se ensancha y cubre al embrion.

AMPLEXICAUDE: adj. Zool.: se dice de los animales cuya cola está dentro de una membrana estendida entre los muslos.

AMPLEXICAULO: adj. Bot.: dícese de las partes de una planta, cuya base rodea al tallo:

AMPLEXÍFLORO: adj. Bot.: se

aplica a todas las partes de una planta que rodean la flor.

AMPLEXIFOLIADO: adj. Bot.: calificacion de las plantas cuyas hojas rodean al tallo, o son amplexicaulas.

AMPLEXO: s. m. ant.: ABRAZO. —adj. ant.: abrazado, rodeado, cercado.

=Zool.: género de pólipos fosiles de los terrenos de transicion inferiores.

AMPLIACION: s. f.: accion de ampliar su efecto.

AMPLIADOR: adj. s.: el que amplía.

AMPLIAMENTE: adv.: con amplitud, con estension, latamente.

AMPLIAR: v. a.: dar mas estension, mas anchura o magnitud a una cosa que por sí tiene ya proporciones regulares.—Dilatar, hablando de término o plazo.—Espliçar con mayor latitud una materia, ya tratada anteriormente.

=Jurisp.: AMPLIAR UNA DECLARACION: abrirla otra vez para darle mayor latitud, haciendo nuevas preguntas al declarante.

AMPLIATIFLORO: adj. Bot.: dícese de las plantas cuyas flores tienen corolas ensanchadas o dilatadas en su base.

AMPLIATIFORME: adj. Bot.: se aplica a las corolas de las plantas compuestas cuando se parecen a las de las ampliatifloras.

AMPLIATIVO: adj.: lo que tiene la virtud de ampliar. El mayor uso de esta voz es hablando de breves, bulas y demás documentos pontificios que amplían los que les precedieron.

=Gram.: COMPARATIVO AMPLIATIVO: el grado de comparacion establecido entre una persona o cosa, y las demás del mismo género, bajo un respecto dado; como *el platino es el mas pesado de los metales*.

AMPLIFICACION: s. f.: accion de amplificar.—Su efecto.

=Fís.: aumento del disco aparente de los cuerpos celestes observados con el telescopio.—Aumento aparente de los cuerpos luminosos, comparados con los opacos.

=Rel.: razonamiento en que el orador esplica circunstanciadamente las diferentes partes o puntos de una proposicion, para mostrar con mas evidencia la verdad que intenta persuadir; manera de esplicar todo lo que un objeto tiene de grande, de bello, de interesante, o de defectuoso.

AMPLIFICADO: adj. Bot.: sinón. de AMPLIATÍFLORO.

AMPLIFICADOR: adj.: el que amplifica.

AMPLIFICAR: v. a.: ampliar un discurso.—fam.: exajerar, ponderar.

=Ret.: usar de amplificacion.

ÁMPLIO: adj.: estenso, dilatado, vasto.

AMPLIPENNO: adj. Zool.: se dice de las aves que tienen las alas grandes y anchas.

AMPLITUD: s. f.: estension, dilatacion.

=Ast.: el arco del horizonte comprendido entre el verdadero punto de Levante o de Poniente y el centro de un astro, cuando éste se halla en aquel círculo, que es al salir o al ponerse. En el primer caso se llama AMPLITUD ORIENTAL U ORTIVA, y en el segundo, OCCIDENTAL, OCCÍDUA U OCASA. En ambos es AMPLITUD VERDADERA.

=Mar.: AMPLITUD MAGNÉTICA: el arco del horizonte comprendido entre el centro del astro y el punto de interseccion de la prolongacion de la línea E. O. de la aguja con aquel círculo.

=Matem.: línea recta comprendida entre los dos estremos del arco de una parábola.

=Mit.: arco o curva que describe un proyectil desde el punto en que se dispara hasta el blanco o punto en que cae.

AMPLO: adj. ant.: AMPLIO.

AMPO: s. m.: superficie de una cosa en toda su pureza, cuando se encuentra inmaculada tal como acaba de nacer o producirse. Úsase solamente en la espresion comparativa: BLANCO COMO EL AMPO DE LA NIEVE, lo que significa como la nieve pura é intacta, segun está al caer. En este sentido AMPO equivale a COPO.

=Miner.: nombre dado en las islas de la Sonda a una arcilla rojiza, ferrujinosa, que los hab. suelen comer después de tostada.

AMPOLLA: s. f.: vasija de vidrio o de cristal, de cuello largo y angosto, y de cuerpo ancho y redondo en la parte inferior.—met.: campanilla o burbuja que se forma en el agua cuando hierve o cuando llueve con fuerza.

=Bot.: escrescencia llena de aire que suelen tener muchas plantas fucáceas.

=Geog. España: CASAS DE LA AMPOLLA: venta con 11 casas, en la prov. de Tarragona, a 20 1/2 leguas de esta ciudad, 5 de Tortosa, y 1 1/2 de Perelló: está sit. cerca del rio Ebro y del mar, en la carretera de Barcelona a Valencia. GOLFO DE AMPOLLA: ensenada de poco abrigo, en la prov. de Tarragona, al N. O. de la ensenada y puerto de Fangal, en el part. jud. y distrito marítimo de Tortosa.

=Med.: tumorcillo intercutáneo, formado por la serosidad derramada bajo la epidermis, y que suele mas comunmente presentarse en las manos y en las plantas de los pies, a consecuencia de trabajos rudos o el escesivo ejercicio.

=Rel.: VINAJERA: la que sirve en el sacrificio de la misa.

=Zool.: nombre vulgar de una especie de burbuja.

AMPOLLAR: adj.: lo que es parecido a la ampolla.—v. a.: hacer o formar ampollas.—Úsase tambien como recíproco.—met.: ahuecar.

=Mar. r.: elevarse las olas del mar en forma de ampollas.—Tómase tambien por crecer o aumentarse el volúmen de ellas, de donde procede la locucion MAR AMPOLLADA, tan frecuente entre los marinos.—met.: aumentarse la altura del agua en los mares.

AMPOLLETA: s. f. Mar.: reloj de arena que se ha usado a bordo de los buques, y se llama así por componerse de dos ampollitas de cristal unidas por sus cúspides; un poco de arena fina que se les pone en el interior, sirve, pasando de una a otra, para medir el tiempo. Hay ampolletas de media hora, de minuto, de medio minuto, y hasta de cuarto de minuto, segun el uso a que se destinan; y de las tres últimas la primera se llama tambien MINUTERO, y la segunda y tercera SEGUNDEROS.—met.: indicacion de cantidad de tiempo, como cuando se dice: *al cabo de, o durante tantas ampolletas*, etc., por cada una de las cuales se entiende media hora.—fr.: HABLAR POR AMPOLLETA: hablar cada uno alternativamente, y no todos a la vez.—MOLER LA AMPOLLETA: V. MOLER. —PARAR LA AMPOLLETA: omitir el cambiarla al señalar las once y media de la mañana para ejecutarlo en el momento que se observa el paso del sol por el meridiano.—PROBAR LA AMPOLLETA: cambiarla antes de haber pasado toda la arena que contiene.

AMPOLLOSO: adj. Med.: lo que está lleno de ampollas.

AMPONDRO: s. m. Bot.: nombre que se da a las vainas de las hojas, y a las espatas florales de ciertas palmeras de las islas de Madagascar y de Mascareñas o Borbon. Los naturales se sirven de ellas para recojer y conservar las aguas pluviales, o a manera de tejas para cubrir sus casas.

AMPORROS: Geog. España: lugar de la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de Coya y ayunt. de Piloña.

AMPOSTA: Geog. España: villa de 300 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 1 1/2 leguas de esta ciudad y 2 1/2 de Tortosa, en la carretera de Valencia a Barcelona, a la orilla derecha del rio Ebro.

AMPRAR: v. n. prov. Aragon: pedir o tomar prestado.

AMPROA (LA): Geog. España: lugar de la prov. de Pontevedra, felig. de San Ginés de Bamio y ayunt. del Carril.

AMPUCHAR: v. a. germ.: acosar.

AMPUDIA: Geog. España: villa de 359 vec., sit. en la prov. de Palencia, n 4 1/2 leguas de esta ciudad, en un valle bastante profundo, formado por las colinas que se elevan al N. E., E. y S. En la cumbre de las colinas del N. O., a un tiro de pistola de la villa, se eleva un antiguo castillo muy maltratado. desde que durante la guerra de las Comunidades lo tomó y saqueó el célebre Acuña, obispo de Zamora.

AMPUERIOS: Geog. España: lugar de la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de Ques y ayunt. de Piloña.

AMPUERO: Geog. España: villa de 250 vec., sit. en la prov. de Santander, a 7 leguas de esta ciudad y 1 1/2 de Laredo, en la falda de unas montañas.

AMPULÁCEO: adj. Hist. nat.: parecido a una ampolla o vejiga; y así se dice *corola ampulácea, concha ampulácea*, etc.

AMPULÁCERA: s. f. Zool.: (cuerno de botella): género de moluscos de concha ventruda, cerrada por un opérculo córneo. Son espirales, lobulosos, de pié corto y cuadrilátero, cabeza ancha y aplastada, y sin apariencia de tentáculos.

AMPULARIA: s. f. Zool.: género de moluscos de la familia de las ampulariadas, que habitan en las aguas dulces de los paises cálidos Sus costumbres son las mismas que las de los paludinos, y entre sus especies hay algunas fósiles. Su concha es globulosa, ventruda, umbilicada por su base y sin callosidad en el borde izquierdo.

AMPULARIADO: adj. Zool.: lo que se parece a la ampularia.—adj. s. f. pl.: familia de moluscos de concha univalva, cuyo tipo es el género ampularia.

AMPULÍ: s. m. Bot.: yerba de Madagascar, que molida, y diluido en agua su polvo, es buena para combatir los síncopes.

AMPÚLICE: s. m. Zool. (semejante al pulgon): género de insectos de la familia de los cavadores y del órden de los himenópteros.

AMPULINA: s. m. Zool.: género de conchas fósiles, agregadas hoy a las ampularias.

AMPULOSIDAD: s. f. met.: hinchazon de las frases y del estilo.

AMPULOSO: adj. met.: inflado, lleno de aire, campanudo, hinchado retumbante. Usase hablando de las palabras y del estilo.

AMPURDÁ o AMPURDAN: Geog. España: territorio de la prov. de Gerona, así llamado de la ant. y célebre ciudad de *Emporiæ*, hoy Ampurias: se halla sit. en la parte oriental de Cataluña, confinando al N. con Francia, al E. con el Mediterráneo, y al S. y O. con el rio Fluviá: comprende 12 villas, 99 lugares y 13 aldeas. Hay en él estensos bosques de encinas, robles, acebos y arbustos, y elevadísimas montañas, que son ramificaciones de los Pirineos, entre las cuales se distinguen las de Salinas, Requesens, Rodas y Mon. En la parte que lo separa de la Francia, presenta varias cortaduras y collados; el de Panizas es célebre por haber acampado allí con su ejército el emperador Carlo-Magno. Atraviesa el Ampurdan casi por su centro de S. a N. la carretera que conduce de Barcelona a Francia, pasando por Figueras, Hostalets, Pont de Molins y la Junquera.— SAN ISCLE DE AMPURDAN: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 4 leguas de esta ciudad y 1 de La-Bisbal, a la márjen derecha del rio Ter.

AMPURIAS (CASTILLO DE SAN MARTIN DE): Geog. España: lugar con 26 vec., anejo de la Escala, a 4 3/4 leguas de Gerona; está sit. en una pequeña colina sobre la peña y ruinas de la ant. y poderosa ciudad de *Emporiæ*, a orillas del mar en el golfo de Rosas. Los restos de murallas, las ruinas de edificios y los muchos objetos antiguos que se han encontrado en las escavaciones, dan una idea de la grandeza que en otros tiempos tuvo esta ciudad. Su fundacion se atribuye a los Griegos, y el principio de su decadencia parece datar de la invasion de los Árabes; fue una vez reedificada, y destruida definitivamente por una irrupcion de los Normandos en el siglo II de la dominacion de los Sarracenos.

AMPUTACION: s. f.: accion de amputar.—Su efecto.

AMPUTAR: v. a. Med.: cortar y separar del todo algun miembro o parte de él, por medio de un instrumento cortante.

AMRETSIR: Geog. ciudad de Asia, capital de la Confederacion de los Siks, a 14 leguas al E. de Lahore. Hace gran comercio en pañuelos y azafran. En ella está el célebre templo de Guru-Govinda.

AMRI: Biog.: rey de Israel que hizo edificar a Samaria, y m. 918 años antes de J. C., después de un reinado de desórdenes e impiedades. — AMRI-ALKAIS: el mas célebre de los antiguos poetas árabes anteriores a Mahoma, autor de uno de los siete poemas llamados *Mohallacah*, o sea *colgados*, porque lo están en el templo de la Meca. El testo de este poema fue publicado en Léiden en 1748 y traducido al ingles en 1782.

AMRITA: Mit.: nombre dado por los Indios á la ambrosía, alimento de los dioses.

AMRU: Biog.: célebre caudillo árabe, hijo de una ramera y adversario de Mahoma. Convertido después al islamismo, puso su escelente espada y su firme voluntad al servicio de aquella causa. Seguido tan solo de cuatro mil Árabes, penetró en Egipto, y auxiliado por los Doctos, que deseaban sacudir el yugo de los emperadores de Constantinopla, tomó a Menfis, antigua capital de los Faraones, y construyó en la otra orilla del rio Nilo una ciudad, que ahora se llama el antiguo Cairo. Continuando luego su marcha triunfal, bajó al Delta, sitió a Alejandría, combatiendo siempre de los primeros en los repetidos asaltos que dió a la plaza; hecho prisionero en uno de ellos, el gobernador, no conociéndolo, lo envió otra vez al campo de los sitiadores con proposiciones de paz; y por último, después de catorce meses de sitio, entró a viva fuerza y sin capitulacion en la opulenta ciudad. Apoderado de ella, quiso salvar su famosa biblioteca, pero las órdenes del califa Omar lo obligaron a repartir sus pergaminos entre los cuatro mil baños públicos, donde sirvieron para calentar el agua por espacio de seis meses. Dueño ya de todo el Egipto, supo conservarlo y administrarlo de una manera vigorosa y tolerante; puso de nuevo al Nilo en comunicacion con el mar Rojo por medio de un canal de 80 millas; abolió la capitacion y destinó el tercio de las rentas del país a la conservacion de los diques y canales; m. en 662.

AMSCHASPAND: s. m. Mit.: nombre de siete genios puros y perfectos, que segun los Persas ayudaron a Oromazes en la creacion.

AMSDORF (NICOLÁS DE): Biog.: discípulo de Lutero y cabeza de la secta de los Amsdorfianos: n. en 1483 en Misnia; nombrado obispo de Neuburgo, contribuyó a la fundacion de la universidad de Jena; m. en 1565.

AMSDORFIANOS: adj. s. pl Rel.: sectarios, luteranos disidentes, igualmente conocidos por el nombre de confesionistas rijidos. Sostenian que las buenas obras son perniciosas para la salvacion.

AMSINQUIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las asperifoliadas o borrajíneas, que se distinguen principalmente por tener cuatro cotiledones.

AMSONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las apocináceas. Solo comprende una especie, indíjena de la América del Norte, que es la amsonia de hojas angostas, planta herbácea, vivaz, de hojas opuestas y flores en corimbo.

AMSTER: Ceog.: río de Holanda el cual desagua en el mar de Harlem.

AMSTERDAM: Geog. (dique del Amster): ciudad holandesa, capital de la prov. de Holanda, construida sobre pontones en el Amster, y cruzada por un número inmenso de canales que la dividen en 90 islas, unidas por 280 puentes. Tiene un espacioso puerto; su comercio es considerable, y su poblacion asciende a 210,000 hab.—Pequeña isla del Océano Indico, descubierta en 1697 por los Holandeses; está casi en mitad del camino entre Australia y Madagascar.

AMUCHACHADO: adj.: dícese de la persona que en su aspecto, acciones o genio se parece a los muchachos.

AMUCHARSE: v. r. germ.: achisparse.

AMUCHIGUAR: v. n. ant.: aumentarse, multiplicarse.—Usábase tambien como recíproco.

AMUEBLAR: v. a.: alhajar, adornar con muebles un aposento, una casa, un teatro.

AMUESTRAR: v. a. ant.: MOSTRAR.

AMUFAR: v. n. ant.: acometer bufando como el toro.

AMUGAMIENTO: s. m. ant.: AMOJONAMIENTO.

AMUGRONADOR: adj. s. Agr.: el que amugrona.

AMUGRONAR: v. a. Agr.: llevar el sarmiento largo de una vid por debajo de tierra, de modo que su estremo salga a la distancia necesaria para que ocupe el vacío de una cepa que faltaba en la viña.

AMUJERADO: adj. ant.: afeminado.

AMUJERAMIENTO: s. m.: AFEMINACION.

AMUJILAR: v. a. ant. Mar.: ABADERNAR.

AMULAR: v. n. ant.: ser estéril.—met.: ser inútil.—Torcer la boca al mascar.—r.: inhabilitarse la yegua para criar, por haberla cubierto el mulo.—prov. Canarias: enfadarse, amoscarse.—ref.: NI TAN VIEJA QUE AMULE, NI TAN MOZA QUE RETOZE: advierte que no debe elejirse para mujer propia la muy entrada en años ni la muy niña.

AMULATADO: adj.: el que se asemeja en el color a los mulatos.

AMULETO: s. m. (preservativo): medalla, inscripcion, figura o otro objeto cualquiera que se lleva al cuello o en los vestidos, en la persuasion supersticiosa de que es un remedio para preservar de alguna enfermedad, conjurar los maleficios, y librarse de las insidias de los magos y encantadores.

AMULIO: Tpos. her.: rey de Alba, décimo descendiente de Ascanio: usurpó la corona a su hermano Numitor, e hizo condenar a muerte a Rea Silvia, hija de este príncipe, esponiendo al mismo tiempo a sus dos hijos Rómulo y Remo, los cuales salvados por un prodijio, lo asesinaron 754 años antes de J. C.

AMUMUQUÍ: s. m. prov. Zool.: especie de tórtola de Filipinas.

AMUNARRIZQUETA: Geog. España: variante de MUNARRIZQUETA.

AMUNICIONAR: v. a.: proveer de municiones.—Usase tambien como recíproco.

AMUÑECADO: adj.: propio de muñeca o muñeco; se dice de las proporciones o figura de una persona.

AMUÑEJAR: v. n. germ.: arraigar.

AMURA: s. f. Mar.: anchura del buque en la octava parte de su eslora, a contar desde proa.—El sitio esterior del costado en que coincide dicha anchura, o algo mas a popa, segun el comun de la marinería.—Nombre o indicacion de la direccion media entre la de la quilla por la parte de la proa y la de través. En esta acepcion se equivoca muy a menudo con SERVIOLA.—Cuerda que, hecha firme en cada puño bajo de toda vela de cruz que admite esta maniobra, y en el de la coincidencia del gratil y pujámen de las triangulares o de la caila de proa y pujámen de las demás de cuchillo, de las tarquinas, etc., sirve para sujetar el referido puño respectivo en su debido lugar a barlovento, cuando se amura la vela. En las cangrejas, la amura es un aparejuelo.—La cuerda que sujeta, en las llamadas ALAS, el puño que va al estremo del botalon.—Tomando la parte por el todo, es la posicion de bolina o de llevar las velas amuradas, y equivale a BORDADA, BORDO y VUELTA: así se dice: *cambiar de amura* o *la amura*, por lo mismo que *cambiar de bordo, virar, etc.*—fr.: AMURA DE MESANA: BURRO.—AMURA DE REVÉS.—CABOS DE REVÉS.—AMURA DOBLE: la que consta de dos cuerdas que se refuerzan mutuamente.—AMURA HECHIZA: la que va en disminucion desde la piña por donde se hace firme en el puño, para facilitar su laboreo y hacer menor el rozamiento.—LLEVAR LA AMURA AL OJO: ajustar bien la de la vela mayor al ojo en que se amura.—LLEVAR LA AMURA A BABOR O A ESTRIBOR: ir de bolina de una de estas dos bandas.

AMURADO: s. f. Mar.: el costado del bajel por la parte interior. Dícese tambien MURADA, y antiguamente se llamaba MURALLA.

AMURALLAR: v. a. murar, fortificar, cercar de muros o de murallas.—Usase tambien como recíproco.

AMURAR: v. a. Mar.: llevar a su debido lugar a barlovento los puños de las velas que admiten esta maniobra, y sujetarlos con la amura.—Ceñir, orzar, bolinar.—fr.: AMURAR DE LA DIESTRA, DE LA SINIESTRA: lo mismo que POR BABOR O POR ESTRIBOR.—¡AMURA y DESAMURA! voz de mando, cuando se ha tomado por avante, para que la gente obre de seguido en la maniobra de levantar la amura.—AMURAR a BESAR: BESAR.

AMURATES: nombre de cuatro emperadores turcos.—AMURATES I: n. en 1319 y sucedió a su padre Orkhan en 1361. Arrebató a los Griegos la Tracia, Galípolis y Andrinópolis, y estableció en este último punto la capital de su imperio; sometió a los Servios y a los Búlgaros, instituyó los genízaros, y m. en 1389, después de haber ganado treinta y siete batallas.—AMURATES II: subió al trono en 1422: hizo ajusticiar a Mustafá, usurpador que se decia hijo de Bayazeto; sometió a los príncipes de Bosnia y de Albania, y derrotó a los Hungaros. Obligó al emperador de Constantinopla a que le pagase tributo, y tomó a Tesalónica. Abdicó en 1444, y poco tiempo después volvió a subir al trono. Derrotó entonces a Ladislao y Juan Huníade; pero vencido a su vez por Seanderberg, se vió forzado a abdicar nuevamente, y m. en 1445.—AMURATES III: príncipe licencioso y cruel; sucedió a su padre Selim II, en 1575; hizo asesinar a sus cinco hermanos, y guerreó con fortuna contra los Persas y los Húngaros: m. en 1594.—AMURATES IV: sucedió a su tio Mustafá en 1622, tomó a Bagdad en 1638, y se hizo terrible por su crueldad así como por la rapidez con que ejecutaba sus sentencias. Víctima de su relajacion, m. en 1640.

AMURCA s. f. ant.: ALPECHIN.

AMURCAR: v. a.: dar el golpe el toro con las astas.

AMURCO: s. m.: golpe que da el toro con las astas.

AMURGA: Geog.: monte al S. de la isla de la Gran-Canaria, part. jud. de las Palmas.

AMURILLAR: v. a. Agr.: arrimar tierra al pie de los árboles para cubrir y abrigar sus raizes.

AMURRIO: Geog. España: lugar de 160 vec., sit. en la prov. de Alava, a 7 leguas de Vitoria y 1 de Orduña a a la márgen del río Nervion.

AMUSCO: adj. V. MUSCO.

=Geog. España: villa de 330 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 3 leguas de la capital y 2 1/2 de Astudillo, en un llano a la vista de diez o doce pueblos que se hallan alrededor, distantes como 1 legua.—Puente de mampostería con 11 ojos y 205 piés de lonjitud, sobre el río Uzieza, en el camino que desde la villa de Amusco conduce a Carrion de los Condes.

AMUSGAR: v. a.: echar algunas bestias las orejas hacia atras en ademan de querer morder, tirar coces, etc. Usábase tambien como neutro.—met.: encojer, recojer la vista para ver mejor.—fr. ant.: AMUSGAR LAS OREJAS: DAR OIDOS.

AMUSQUILLO: Geog. España: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 7 leguas de la capital, y 3 de Valoria la Buena, a la derecha del río Esgueva.

AMUYON: s. m. Bot.: fruto de una especie de cardamomo de las islas Filipinas.

AMYOT (SANTIAGO): clérigo frances; n. en 1513; fue sucesivamente profesor de griego y de latin en la universidad de Paris, preceptor de los hijos de Enrique II, capellan mayor de Carlos IX y de Enrique III, y por último obispo de Auxerre y condecorado con el cordon de la órden del Espíritu Santo. Se hizo principalmente célebre por sus traducciones de Plutarco, de Heliodoro y de Longo. Aunque rancio, su estilo es puro, correcto y lleno de gracia y naturalidad: m. en Auxerre en 1593.

AMYRAUT (MOISÉS): Biog.: clérigo protestante frances: n. en 1596, fue profesor de teolojía en Saumur, donde se distinguió por su talento y por sus obras, y m. en 1664, llorado por los Protestantes y estimado de los Católicos: *De la Soberanía de los reyes*; *Tratado de los sueños*; *Vida de Francisco de la Noue*.

ANA: Biog.: madre del profeta Samuel.—ANA BOLENA: V. BOLENA.—ANA COMNENO: hija del emperador de Oriente Alejo Comneno: n. en 1083: trató de derribar del trono a su hermano Juan para poner en él a su marido Nicéforo; pero la debilidad de este frustró el complot. Vivió después retirada dedicándose al estudio, y publicó con el título de *Alexiada* un panejírico de su padre: m. 1148.—ANA DE AUSTRIA: hija de Felipe III de España, mujer de Luis XIII de Francia y madre de Luis XIV: m. en 1666, a la edad de 65 años.—ANA DE BRETAÑA: duquesa de Bretaña, mujer de Carlos VIII rey de Francia: a la muerte de este contrajo segundas nupcias con su sucesor Luis XII, con lo cual quedó definitivamente reunida la Bretaña a la Francia: m. en 1514 a la edad de 38 años. ANA DE FRANCIA: hija primojénita de Luis XI: n. en 1462; se casó con Pedro, señor de Beaujeu y duque de Borbon, y desempeñó la regencia durante la menor edad de su hermano Carlos VIII: m. en 1522.—ANA DE HUNGRÍA: hija de Ladislao VI; se casó en 1527 con Fernando de Austria, al cual llevó en dote las coronas de Hungría y de Bohemia, y m. en 1547.—ANA DE INGLATERRA: hija del rey Jacobo II; n. en 1664, se casó con Jorje, hermano de Cristiano V, rey de Dinamarca, subió al trono de Inglaterra en 1702, y mereció el dictado de *la Buena* por la dulzura y afabilidad de su carácter; m. en 1714.—ANA DE LA TOUR; condesa de Auvernia, m. en 1524, dejando sus estados a Catalina de Médicis, que los llevó en dote a Enrique II de Francia.—ANA DE RUSIA: hija del gran duque Yaroslaf, mujer de Enrique I de Francia en 1044.—ANA DE SABOYA: hija del duque Amadeo V, y emperatriz de Oriente, a consecuencia de su matrimonio con Andrónico III en 1327; a la muerte de su marido compartió la rejencia con Cantacuzeno, y m. en 1355.—ANA IVANOWNA: emperatriz de Rusia, hija de Ivan V; se casó con Federico Guillermo, duque de Curlandia, sucedió en el trono de Rusia a Pedro II, y m. en 1740.—SANTA ANA: madre de la Vírjen María. San Epifanio es el primer Padre de la Iglesia que menciona su nombre, del cual no se hace mérito en la Sagrada Escritura, ni en ningun otro libro anterior, a los de aquel.

=Geog.: nombre primitivo del Guadiana o río-ana.—SANTA ANA: diputacion de la prov. de Murcia, que comprende varios caseríos, sit. a 8 leguas de esta ciudad y 1/2 de Cartajena.—Villa de 100 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 2 leguas de Trujillo y 6 de la capital.—Aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Albacete, part. de Chinchilla, a 2 leguas de las Peñas de San Pedro.—Aldea de 200 vec., sit. en la prov. de Jaen, a 1/2 legua de Alcalá la Real.—Aldea de 13 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de San Salvador de Sobrado y ayunt. de Tribes.—Aldea con 4 casas de labor, sit. en la prov. de Segovia, a 12 leguas de esta ciudad y 7 de Cuéllar.—Nombre de 3 lugares de la prov. de Oviedo, agregados respectivamente a las felig. de San Vicente de Serrapio, San Estéban de Ciaño, y Santa María de Regla de Corias.—Lugar de la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lama.—Caserío de la prov. de Vizcaya, en el ayunt. y anteiglesia de Echevarri.—Despoblado de la prov. de Palencia, a 1/4 de legua de Valdecañas.—Despoblado de la prov. de Badajoz, a 1/4 de legua de Villanueva de la Serena.—Despoblado de la prov. de Granada, inmediato a Montejicar.—Fortaleza de la prov. de Almería, construida en tiempo de Carlos III, para defender la rada de Roquetas.—Venta en la prov. de Zaragoza, a 1/4 de legua de la ciudad de Tarazona, en la carretera que desde aquella capital se dirije a Ágreda.—Ermita de la prov. de Barcelona, en el part. de Vich.—Sierra de la prov. de Murcia, en el térm. de Jumilla, part. de Yecla.—SANTA ANA DE ABAJO y SANTA ANA DE ARRIBA: pequeñas aldeas, sit. en la prov. y térm. de Albacete.—SANTA ANA DE PUSA: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 10 leguas de esta ciudad y 4 de Nava-Hermosa.—SANTA ANA LA REAL: villa de 150 vec., dividida en cinco grupos o barrios, y sit. en la prov. de Huelva, a 3 leguas de Aracena y 14 de la capital.

=Med.: cifra que usan los médicos en las recetas para denotar que ciertos ingredientes han de ser de peso o partes iguales.

=Metrol.: medida de lonjitud, algo menor que la vara, y de la cual se ha hecho, y aun se hace, algun uso en España y en Francia.

ANABACERTIA: s. f. Zool.: seccion del género anabate, del órden de los pájaros y de los tenuirostros de Cuvier.

ANABAINA: s. f. Bot. (ascendente): género de plantas euforbiáceas, cuyo tipo es un arbusto orijinario del Brasil.—Género de plantas nostocíneas, de la familia de las fíceas, cuyo tipo es la anabaina marina de Europa. Se conocen unas veinte especies de esta planta, muchas de las cuales nacen en el fondo de las aguas, y tienden a elevarse a la superficie; algunas, sin embargo, son nadadoras y forman masas mucosas o gelatinosas.

ANABANTÓIDEO: adj. Zool.: parecido al amabas o que tiene su forma.—adj. s. f. pl.: familia de pezes del género anabas.

ANABAPTISMO: s. m. Rel. (nuevo bautismo): doctrina de los Anabaptistas. El anabaptismo nació en Alemania en 1525, a impulso de Nicolás Storch y de Tomás Muncer, discípulos de Lutero, el cual aprobó la esposicion de fe de los Hermanos de Bohemia, a escepcion de los artículos de la *Eucaristía* y del *Anabaptismo*.

ANABAPTISTA: adj. s. Rel.: nombre que se da a los miembros de una secta protestante, fundada en Alemania a principios del año de 1525, que sostenia no deberse bautizar a los niños antes de tener uso de razon; y por lo tanto, que en caso de haberlos bautizado, era indispensable volverlo a hacer cuando estuviesen hábiles para formar raciocinios. Enseñaban tambien que era crímen prestar juramento y llevar armas, y que un verdadero cristiano no podia ser majistrado. Por último, predicaban contra las autoridades y la nobleza, y sostuvieron guerras contra esta, en las cuales fueron vencidos y cruelmente tratados. Esta secta existe todavía, principalmente en Inglaterra y en los Estados-Unidos de América.

ANABARA: Geog.: río de la

Rusia Asiática, que desemboca en el mar Glacial, después de un curso de 76 leguas.

ANABAS: s. m. Zool (ascendente): género de pezes de la familia de los leptosomos, fundado en una sola especie de las Indias, que, segun se dice, trepa por las plantas acuáticas, y puede vivir bastante tiempo fuera del agua. El anabas es un pez muy pequeño, de piel verde-oscura, carne llena de espinas, ingrata al paladar, y que se come unicamente por las virtudes medicinales que se le atribuyen.

ANABASA: s. f. Bot.: género de plantas trepadoras quenopódeas, arbustos o sub-arbustos de las llanuras salinas de Rusia. Su cáliz es carnoso, y vertical su embrion.

ANABÁSEO: adj. Bot.: parecido a la anabasa.—adj. s. f. pl.: grupo de plantas que se asemejan a la anabasa.

ANABASIO: s. m. Hist.: nombre que se daba en el Bajo-Imperio al correo que hacia sus viajes á caballo.

ANABASIS: s. f Bot.: ANABASA.

=Med.: nombre dado por los médicos griegos al primer período de las enfermedades.

ANABASITA, ANABASITINA: s. f. Zool: género de pájaros trepadores de la América Meridional, cuyo tipo es la anabasitina parda.

ANABATE: s. m. Med. (trepador): seccion del género acónito, que comprende cinco especies propias del hemisferio setentrional.

=Tpos. her. (caballo padre): el escudero que, con dos caballos, disputaba el premio en los juegos Olímpicos.

=Zool.: género de pájaros tenuirostros, de la sub-familia de las abatíneas, cuyo tipo es el anabate moñudo.

ANABÁTICO: adj. Med.: ant.: creciente.

ANABATÍNEO: adj. Zool.: parecido al anabate.—adj. s. f pl.: subfamilia de pájaros tenuirostros.

ANABENA: s. f. Zool.: género de zoófitos, de ligamentos libres y simples, de doble tubo, y mucosos al tacto en ciertas circunstancias.

ANABENO: adj. Hist. nat.: se aplica a los reptiles que trepan por los árboles.

ANABENODÁCTILO: adj. Hist. nat.: se dice de los animales cuyos dedos están bien organizados para trepar.

ANABENOSAURIO: adj. Zool.: se dice del reptil saurio que trepa por los árboles.—adj. s. m. pl.: nombre dado a los reptiles de la familia de los camaleonios de Cuvier.

ANABICE: adj. s. f. Bot. (resucitante): planta criptógama, que segun algunos autores, se propaga por medio de partes que se desprenden de la planta madre.—s. f.: la parte de las criptógamas que está sobre la tierra, esceptuando la fructificacion.

ANABIO: s. m. Bot. prov. Santander: arbusto pequeño que se cría en el puerto de pastos conocido con el nombre de Aliva.

ANABLÁSTEMO: s. m. Bot.: órgano particular de las hojas de ciertos líquenes.

ANABLASTESIS: s. f. Bot.: produccion de los órganos llamados anablástemos.

ANABLEPSO: s. m. Zool. (ojo saliente): género de pezes malacopterijios de la Guyana, cuyo tipo es el anablepso tetroftalmo. Su carne es muy estimada en Cayena, en donde se le conoce con el nombre de *ojo-grueso*. Su tronco es cilíndrico, la cola poco comprimida, la cabeza achatada, y los ojos salientes.

ANÁBOLA: s. f. Med.: evacuacion por la boca, de las materias contenidas en el estómago.

ANABOLADION, ANABOLAJION: s. m. ant.: especie de manteleta o dengue que usaron antiguamente las señoras.

ANABOLIA: s. f. Zool. (cavadora): género de insectos de la familia de los friganidos, cuyo tipo es la anabolia nerviosa de Europa. Las larvas de estos insectos se introducen en la tierra, y de esta costumbre viene su nombre.

ANABROQUISMO: s. m. Med.: operacion quirúrjica, abandonada en el dia, para remediar la vuelta e introduccion de las pestañas contra el globo del ojo.

ANABROSIS: s. f. Med.: segun Galeno y algunos otros autores antiguos, erosion o ulceracion espontánea, producida por humores acres.

ANABRÓTICO: adj. Med.: que participa de la naturaleza de la anabrosis, o tiene relacion o semejanza con ella.

ANACADEFO: s. m. Zool.: género de sierpecillas de Madagascar, que segun se dice se introducen en el cuerpo de los animales y les desgarran las entrañas.

ANACALIFO: s. m. Zool.: insecto venenoso de la isla de Madagascar, cuya picadura se considera como mortal.

ANACALIPTA: s. f. Bot. (descubierta): género de musgos, sinón. del género COSCINODONTE.

ANACALIPTERIA: s. f. Hist. ant. (accion de descubrir): fiesta que se celebraba entre los Griegos el dia en que la nueva desposada dejaba su velo y se mostraba en público.

ANACALIPTERIANOS: adj.: s. pl. Hist. ant.: los que dirijian las fiestas llamadas anacalipterias.

ANACALO: adj. s. ant.: el criado o la criada de la hornera que iba a las casas particulares por el pan que se habia de cocer.

ANACÁMPILO: s. m. Bot. (encorvado): escama estendida y encorvada en su punta, que se observa en algunas plantas ágamas.

ANACAMPSERO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las crasuláceas, sinón. de yerba puntera.

ANACÁMPSIDA: s. f. Zool.: género de insectos lepidópteros, de la familia de los nocturnos, generalmente de color gris oscuro, que se confunden con el de las cortezas de los árboles, en cuyas hendiduras se ocultan.

ANACAMPTICAMENTE: adv. Fís.: por reflexion; el eco es producido por sonidos formados ANACAMPTICAMENTE.

ANACÁMPTICO: adj. Fís.: que refleja los rayos luminosos o el sonido; que marca las curvas producidas por la reflexion de la luz. V. CATÓPTRICO.

ANACAMPTIDA: s. f. Bot. (encorvada) género de plantas orquideas de Europa, cuyo tipo es la anacámptida piramidal.

ANACAMPTODONTE: s. m Bot. (diente retorcido): género de musgos parecido al género neckeria.

ANACANDEFO: s. m. Zool.: ANACADEFO.

ANACANTA: s. m. Zool. (sin espinas): género de pezes de la familia de las rayas, cuyo tipo es la anacanta orbicular del mar Rojo.—Género de insectos coleópteros del Brasil, perteneciente a la familia de los lonjicornios, y reducido a una sola especie.

ANACANTINO: adj. Zool.: tribu de pezes sin espinas, pertenecientes a la familia de las rayas.

ANACARA: s m. Mil.: tambor que usa la caballería oriental.

ANACARADO: adj. Hist. nat.: que tiene el color y apariencia de nácar.

ANACARDIÁCEO, ANACARDIADO: adj. Bot.: parecido al anacardo.—adj. s. f. pl.: seccion de la familia de las terebintáceas de Jussieu, que ha formado una familia separada en la clasificacion de los botánicos modernos.

ANACARDINA: s. f. Farm. ant.: confeccion que se hacía de anacardo, a la cual se atribuia la virtud de restituir la memoria.

ANACARDINO: adj. Farm.: lo que está compuesto de anacardo.

ANACARDO: s. m. Bot. (acorazonado): género de árboles de la India, de la familia de las terebintáceas epipétalas. Su corteza es de color de ceniza, y las hojas cuneiformes, grandes y salpicadas de pelos claros. El fruto es blando, de figura de corazon, y contiene un hueso, dentro del cual hay una pepita que se usa en Medicina.

ANACARSIS: Biog.: filósofo de la raza real de Escitia, contado alguna vez en el número de los siete sabios de la Grecia; pasó a Atenas 592 años antes de J. C. De vuelta en su patria, y queriendo introducir en ella las leyes de Solon, fue condenado a muerte por el rey su hermano.

ANACATÁRSICO: adj. Farm.: dícese del medicamento que facilita la espectoracion o el vómito.

ANACATARSIS: s. f. Med.: vómito o espectoracion de mucosidades, linfa o pus.

ANACEA: s. f. ant.: AÑACEA.

ANÁCEAS: adj. s. f. pl. Hist. ant.: fiestas en honor de los dioses o héroes llamados Anaces.

ANACES: adj. s. pl.: V. ANAX.

ANACICLICO: adj.: calificacion de ciertos versos que forman sentido leidos ya naturalmente, ya al revés.

ANACICLO: s. m. Bot. (sin círculo): género de plantas compuestas, de la tribu de las senecionídeas, yerbas ánuas, de pedúnculos cuya mayor parte terminan en una sola cabezuela.

=Zool.: género de insectos coleópteros, cuyo tipo es el anaciclo oscuro de Java.

ANACINEMA: s. f. Med. ant. (movimiento hacia arriba): voz usada por Hipócrates para designar la conmocion o sacudimiento de todas las partes del cuerpo, que por lo regular proviene de ejercicios gimnásticos.

ANACIS: s. f. Bot.: sinón. del género crisostema.

ANACISTO: s. m. Bot.: ANAQUISTO.

ANACLÁSTICA: s. f. Fís.: DIÓPTRICA.

ANACLÁSTICO: adj. Fís.: se aplica al punto o parte que ocasiona la refraccion de la luz.

ANACLETERIAS: adj. s. f. pl. His. ant. (proclamaciones): fiestas solemnes con que se celebraba la mayoría de los reyes.

ANACLÉTICO: adj. Hist. ant.: decíase de un canto guerrero usado por los Griegos cuando perseguían a sus enemigos.

ANACLETO: Biog.: papa, sucesor de San Clemente, m. en 109. La Iglesia católica lo venera como santo.—Antipapa competidor de Inocencio II, en 1130; sostenido por su cuñado Rojerio, rey de Sicilia, se mantuvo en el pontificado bajo el nombre de Anacleto II, hasta que en 1138 m. en Roma, desacreditado por las diatribas de San Bernardo, y abandonado de casi todos los suyos.

ANACLETRA: Mit.: piedra que se conservaba en Atenas, y en la cual, segun la fábula, habia descansado Ceres después de sus correrías en busca de su hija.

ANACLINÓPALA: adj. s. f. Hist. ant.: lucha en la cual los atletas combatían echados en la arena.

ANACLÍNTERA: s. f. ant.: especie de butaca muy inclinada, o en forma de cama cuya cabecera está algo elevada.

ANACLINTERIO: s. m. ant.: ANFICÉFALO.

ANACLISIS: s. f. Med. ant.: voz que servía para designar la posicion de un enfermo cuando está acostado.

ANACO: s. m. prov. Perú: vestido pintado con que se cubren las mujeres indias desde la cintura hasta los pies.

ANACOLÉMATO, ANACOLEMO: adj. Med. ant.: decíase del remedio destinado á contener la hemorrajia.

ANÁCOLO: s. m. Zool. (estropeado por encima): género de insectos coleópteros lonjicornios, cuyo tipo es el anácolo negro de América.

ANACOLUPA: s. f. Bot.: nombre malabar de una planta rastrera, cuyo jugo, mezclado con la pimienta, cura la epilepsia y la mordedura de la cubracapela.

ANACOLUTA: s. f. Gram. (sin compañera): figura que consiste en suprimir en una frase la palabra o el término correlativos de otros ya espresados.

ANACÓMIDO: s. m. Med. ant.: voz griega, empleada por algunos autores para designar el restablecimiento de la salud.

ANACONDO: s. m. Zool.: nombre vulgar de una especie de serpiente ofidia, del género eunecto.

ANACONQUILISMO: Farm. y Med.: GARGARISMO.

ANACORETA: adj. s. (apartado): el que vive en lugar solitario, retirado del comercio humano y entregado enteramente a ejercicios de penitencia.—met. fam.: llámase así a la persona que se retrae de la sociedad y gusta de andar y vivir sola.

ANACORÉTICO: adj.: lo que pertenece al anacoreta.

ANACORITA: s. m. ant.: ANACORETA.

ANACREMPSIA: s. f. Med. ant.: ESPECTORACION.

ANACREONTE: Biog.: célebre poeta lírico griego: n. en Teos en Jonia, 530 años antes de J. C. Pasó el mejor tiempo de su vida en la voluptuosa córte de Policrates, tirano de Samos, cantando el amor y el vino en graciosas poesías. Segun la tradicon, m. a los 85 años de edad, ahogado con un grano de uva. Se le han echado siempre en cara todos los escesos del epicureismo y de la embriaguez, pero no le han faltado defensores y entusiastas. Su ciudad natal le levantó una estátua y esculpió su efijie en las monedas.

ANACREÓNTICO: adj.: se aplica a las poesías hechas a imitacion de las de Anacreonte.—adj: s. f.: composicion poética de carácter gracioso, en que se celebran generalmente el vino y los amores: en España se emplea por lo regular para ella el verso de siete sílabas.

ANACRONISMO: s. m.: error que consiste en suponer verificado un suceso antes o despues del tiempo en que sucedió Antiguamente, si el hecho se colocaba después de su verdadera época, el error recibia el nombre de PANACRONISMO.

ANÁCTEAS: adj. s. f. pl. Hist. ant.: ANÁCEAS.

ANACTESIA: s. f. Med.: reparacion de las fuerzas.

ANACTÍDEA: adj s. f. Bot. (sin radio): division del género matricaria, formado por Decandolle, que no contiene hasta ahora mas que una especie.

ANACTILAINA: s. f. Bot. (sin cubierta de radio): seccion de plantas del género casinia.

ANACTIS: s. m. Bot.: género de plantas, comunmente agregado al género acarna.

ANACTORIA: Geog.: nombre antiguo de la ciudad de Mileto.

ANADAINO: s. m. Zool. (incendiario): género de aves cucúlidas, reunido al género babú.

ANADARA: s. f. Zool.: especie de moluscos. Nombre dado por Adánson a cierta especie de arca.

ÁNADE: s. ambigüo, Zool.: ave acuática de la familia de las palmípedas: tiene un pie de altura, piernas rojas y muy cortas, y los dedos unidos por medio de una membrana, pico a manera de espátula, convexo por la punta, y cuerpo manchado de blanco, azul y negro con visos tornasolados. Este género se compone de muchas especies, tanto domésticas como silvestres, comprendiendo entre ellas los *cisnes*, las *ocas*, la *cerceta de invierno*, el *pato silvestre*, el *silvador*, el *moñudo*, el *almizclado*, etc.—fr. fam.: CANTANDO LAS TRES ÁNADES, MADRE: caminando alegremente y sin sentir el trabajo.

ANADEAR: v. n. ant.: andar moviendo las caderas de un lado a otro como los ánades.

ANADEMO: s. m. inus.: adorno antiguo para la cabeza, parecido a una mitra.

ANADENDRO: s. m. Bot.: ant.: altea o malvabisco.

ANADENIA: s. f. Bot (sin glándula): género de plantas proteáceas, indíjenas de la Nueva-Holanda, cuyo tipo es la anadenia bonita.

ÁNADES: Geog. España: estanque o islote de la provincia de Castellon de la Plana, térm. de Cabanes.

ANADINO: s. m. Zool.: el pollo del ánade.

ANADIÓMENA: s. f. Zool. (que sale del agua): género de políperos flexibles, generalmente llamados *musgos de Córcega*, cuyo tipo es la anadiómena flabelada.

ANADIPLOSIS: s. f. Med.: reduplicacion de los accidentes morbosos de una enfermedad, como cuando la fiebre intermitente terciana se hace doble terciana.

=Ret.: figura que consiste en principiar una proposicion con la palabra que concluye la precedente.

ANADO: adj. ant.: AGNADO.—ALNADO.

ANADON: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 1 1/2 leguas de Segura y 3 de Calamocha.

=Zool. s. m.: el ánade cuando es todavía jóven.

ANADOSIS: s. f. Med. ant.: voz de oríjen griego, usada por los antiguos para significar la distribucion de los principios nutritivos por toda la economía.

ANADROMO: adj. Zool.: se aplica a ciertos pezes que suben de la mar a los ríos.

ANAFA: s. f. Zool. (impalpable): género de insectos del órden de los himenópteros, familia de los oxiuros, que se distingue del género anagro en las antenas, que en los machos no tienen mas que doce artículos.

ANAFAGA: s. f. ant.: COSTA, por gasto.

ANAFALA: s. m. Bot.: género de plantas vivazes, orijinarias de las montañas mas elevadas de la India, parecidas a las siempreviva.

ANAFALANTIASIS: s. f. Med.: caida de los pelos de las cejas.

ANAFALIA, ANAFAYA: s. f. Comp.: especie de tela, antiguamente fabricada de algodon, y posteriormente de seda.

ANAFE: s. m.: hornilla portátil de hierro, barro o piedra blanca, que se destina a varios usos. Sírvense de ella mas comunmente en Andalucía.—Hornilla fija en los fogones de las cocinas.

ANAFEGA: s. f. Bot. ant.: AZUFAIFA.

ANAFERAS (LAS): Geog. España: pago de viñas, sit. en la prov. de Cádiz, en el térm. de Jerez de la Frontera.

ANAFESTO (PABLO LUCAS): primer dux de Venecia; fue elejido en 697, y m. en 717

ANAFIA: s. f. Med.: disminucion o pérdida del tacto.

=Zool.: género de arácnidos que carecen de palpos, y cuyo tipo es la anafía pálida de la Carolina del Sur.

ANÁFLASIS: s. f. MASTURBACIÓN.

ANAFONESIA, ANAFONESIS: s. f. ant. Hij.: ejercicio de la voz para fortificarla.

ANÁFORA: s. f. Med. ant.: evacuacion de una materia cualquiera por la boca.

=Ret.: figura que consiste en la repeticion de una misma palabra al principio de dos o mas frases, o de los diversos miembros de un período.

ANAFÓRICO: adj. Med.: que evacua por la boca.

=Ret.: párrafo o período en que se comete la figura anáfora.

ANAFRE: s. m.: ANAFE.

ANAFREITA (SAN PEDRO DE): Geog. España: felig. de la prov. de Lugo, sit. a 4 leguas de esta ciudad y 1 de Friol.

ANAFRODISIA: s. f. Med.: falta de deseos venéreos, disminucion o estincion de la sensibilidad de los órganos genitales.—Incapazidad de enjendrar.

ANAFRODISIACO: adj. Med.: se aplica a todas aquellas sustancias que tienen la propiedad de calmar los deseos tumultuosos de los sentidos, como los emolientes y refrijerantes.

ANAFRODITA: adj. Med.: se dice de las personas insensibles al amor, o impotentes para la generacion.

ANAFRODÍTICO: adj. Zool.: se dice de un cuerpo organizado que se desarrolla sin el concurso de los sexos, o que no es el producto de una generacion propiamente dicha.

ANAFROMELÍ: s. f. Farm. ant.: melito simple o hidromiel.

ANAGA: Geog.: cordillera de montañas al N. E. de la isla de Tenerife.—PUNTA DE ANAGA: pago de la isla de Tenerife, en el térm. de Tagana, part. jud. de Santa Cruz.

ANAGÁLIDA: s. f. Bot.: género de plantas primuláceas, llamadas así porque los antiguos creían que escitaban la alegría, y cuyo tipo es la anagálida silvestre, de flores encarnadas o azules. Se conocen varias especies. La comun tiene el nombre vulgar de YERBA PAJARERA.

ANAGALÍDEO: adj. Bot.: PRIMULÁCEO.

ANAGALIDIASTRO: s. m. Bot.: sinón. de centúnculo o centenilla.

ANAGALIDIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las gencianáceas, yerbas vivazes y muy ramosas, de hojas opuestas, ovales y obtusas. No contiene mas que una especie, indíjena del Asia Central.

ANAGAP: s. m. Bot.: árbol de Filipinas, cuyas hojas tienen seis pulgadas de lonjitud y tres de anchura.

ANAGARGALICTA: s. f. ant. Farm.: GARGARISMO.

ANAGASI: s. m. Bot.: nombre de un árbol de Filipinas, que tiene las hojas negras por un lado y blancas por otro.

ANAGAZA: Geog. España: lugar de 17 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de Somoza y ayunt. de la Puebla de Tribes.

ANAGLATI: s. m. Bot.: árbol de Filipinas, de hojas grandes y estrechas, y cuyo tronco produce una resina que suele usarse en vez de brea.

ANAGLÍFICO: adj.: cubierto de relieves o figuras esculpidas, de modo que sobresalgan un tanto del nivel superficial.

ANAGLIFO: s. m. ant. Art. y Of.: vaso u otra obra tallada de relieve tosco, de suerte que sobresalgan las figuras.

=Bot.: género de sub-arbustos del Cabo de Buena-Esperanza, pertenecientes a la familia de las compuestas.

=Med. (cincelado en relieve): nombre dado por los antiguos al cuarto ventrículo del cerebro, y que hoy se llama ventrículo del cerebelo, o cuarto ventrículo.

ANAGLIPTO: s. m. Zool. (jiboso): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los lonjicornios, cuyo tipo es el anaglipto místico de Francia.

ANAGNI: Geog.: villa y obispado de los Estados romanos; patria del papa Bonifacio VIII. Tiene 5,800 hab.

ANAGNOSTO: s. m. Hist. ant.: esclavo que entre los Romanos leía durante las comidas.

ANAGOGO, ANAGOJE: s. m. Med: VÓMITO.

ANAGOJIA: s. f. Rel.: elevacion del alma hacia lo esperitual.—Interpretacion mística del sentido literal de las Sagradas Escrituras, de los testos de los Santos Padres, etc.

ANAGOJIAS: adj. s. f. pl. Mit.: fiestas que celebraban los Sicilianos en honor de Venus, que suponian retirada en Libia, para suplicarla que volviese a su patria.

ANAGÓJICAMENTE: adv.: con anagojia, místicamente.

ANAGÓJICO: adj.: lo que pertenece a la anagojia.—INTERPRETACION ANAGÓJICA: interpretacion de las palabras de la Escritura o de los Santos Padres en el sentido espiritual y místico.

ANAGRAFE: s. m. Med. ant.: receta o prescripcion de medicamentos,

ANAGRAMA: s. m.: trasposicion de las letras de una palabra o de una sentencia, procurando que resulte otra palabra u otra sentencia distintas.

ANAGRAMÁTICO: adj.: lo que contiene anagrama o pertenece a él.

ANAGRAMATISMO: s. m.: arte de hacer anagramas.—Adivinacion por las letras de que se compone un nombre, ONOMANCIA.

ANAGRAMATISTA, ANAGRAMATIZADOR: adj. s.: el que hace anagramas.

ANAGRAMATIZAR: v. a.: hacer de una voz o frase un anagrama, convertir en anagrama.—n.: dedicarse a formar o componer anagramas.

ANAGRO: s. m. Metrol.: medida de granos que se usó antiguamente en España, y que equivale a la cuarta parte del cahiz.

=Zool.: género de insectos himenópteros de la familia de los oxiuros; tienen el abdómen sexil y de forma cónica, y las antenas compuestas de trece artículos en los machos y nueve en las hembras. Se conocen varias especies de este género, todas de pequeñísimo tamaño y cuyo tipo es el anagro atómico.

ANAHAO: s. m. Bot prov. Filipinas: palma silvestre.

ANAHUIR: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 1/4 de legua de Játiva y 8 leguas de la capital, a la orilla derecha de la rambla de Montesa.

ANAIGO DE ARRIBA: Geog. España: aldea de 6 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de San Mamed de Palmes y ayunt. de Canedo.

ANAINA: adv.: prov. Cuba: solapadamente, con segunda intencion.

ANAIRETA: s. f. Zool. (destructora): género de coleópteros lamelicornios de la América Setentrional.

ANAIS: Mit.: ANAITIS.

ANAITA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las senecionideas.

=Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos y tribu de los falénitos. Este género, compuesto solamente de cuatro especies, tiene por tipo la anaita de tres rayas, de las inmediaciones de París.

ANAITIS: Mit.: divinidad adorada por los Lidios, los Armenios y los Persas, y que parece ser la misma que Diana o Venus. Se le tributaba un culto sumamente impúdico. V. NANEA.

ANAJE: s. m. ant.: la accion de medir con ana.

ANAJÉNITA: s. f. Geol. (rejeneracion): especie de roca de la familia de las talcosas, compuesta de fragmentos mas o menos gruesos de feldspatos, de cuarzo y de protojina, reunidos por un cemento mezclado con algunas partes de fedspato y de cuarzo. Sus fragmentos son angulosos o redondos, y sus colores mas comunes el verde-oscuro, el rojizo o el negruzco. Se encuentra generalmente en los terrenos de transicion.

ANAJIRO: s. m. Bot. (círculo en alto): planta de la decandria monojinia, familia de las leguminosas, sub-órden de las papilionáceas, tribu de las sofóreas, que crece en las provincias meridionales de Francia, y cuyas hojas, que tienen gusto amargo y desagradable, se usan como purgantes. Por su olor se la ha llamado tambien ANAJIRO FÉTIDO.

ANAKRIA: Geog.: fuerte de la Mingrelia, sit. en el lugar que ocupaba la antigua Heráclea.

ANAK-SANGEI: Geog.: país de la costa S. O. de Sumatra, que tiene buenas minas de oro.

ANAL: adj. ant.: ANUAL.

=Anat.: perteneciente al ano.

=His.: adj. s. m. pl.: historias que se escriben refiriendo los sucesos de cada año separadamente.

=Rel. adj. s.: ofrenda que se hacía en el primer año del fallecimiento de alguno.

=Zool.: NADADERA ANAL; la que tienen generalmente los pezes debajo de la cola, inmediatamente después de la abertura del ano. En esta acepcion suele usarse tambien como adj. sustantivado.

ANALABO: s. m.: parte de la vestidura de los monjes griegos, a modo de escapulario.

ANALAMPA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los esternoxos que comprende tres especies orijinarias del Brasil.

ANALCIMA: s. f. Miner. (sin vigor): silicato hidratado de alúmina y de sosa: es blanco, con matizes de color de carne, opaco, transparente o hialino; raya la apatita y el vidrio, y solo puede ser rayado por el cuarzo hialino. Su forma habitual es el trapezoide; pero tambien se la encuentra en figura de cubo, y hay una variedad cubo-octaédrica. Tiene grande analojía con la anfijena por su cristalizacion, y sus cristales llenan los huecos y hendiduras de las rocas basálticas y amigdalarias en el Etna, en el Tirol, en Escocia, en Bohemia y otros puntos. Tambien se han encontrado en varios depósitos metalíferos de Noruega.

ANALCIPO: s. m. Zool. (pie impotente): género de aves, sinón. del género artamia.

ANALCIS: s. m. Zool. (impotente): género de coleópteros, tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, compuesto de doce especies, y que tiene por tipo el analcis cobrizo, indíjena de la América Setentrional.

ANALDIA: s. f. inus. Med.: sinón. de LANGUIDEZ, marasmo.

ANALECTAS: s. f. pl. Hist. y Lit. ant. (coleccion): fragmentos escojidos de un autor.—Restos de una comida entre los griegos.—s. m. pl.: esclavos encargados de asear la sala del festín.

ANALEMA: s. m. Astr. (altura): proyeccion ortográfica de la esfera sobre el coluro del meridiano, suponiéndose el ojo del observador a una distancia infinita, y colocado en el punto oriental u occidental del horizonte. Esta proyeccion, en que el horizonte y el ecuador están representados por líneas rectas, da por resultado de una sencilla operacion gráfica la altura del sol, en cualquiera hora del día y vice-versa. Sirve tambien para averiguar el momento de la salida y ocaso del sol, en latitud y día determinados.

ANALEMÁTICO: adj. Astr.: que tiene relacion con el analema.

ANALENCIA: s. f. Med. ant.: ANALENTIA.

ANALENMA: s. m. Astr.: ANALEMA.

ANALENTIA: s. f. Med. ant.: especie de epilepsia de que habla Paracelso.

ANALEPSIA: s. f. Med. ant.: CONVALECENCIA.

ANALÉPTICO: adj. Med.: se aplica a todos los medios que conducen al restablecimiento de las fuerzas de un convaleciente.

ANÁLISIS: s. ambiguo: descomposicion de un todo, separando o dividiendo y subdividiendo las partes que lo constituyen, y examinándolas una a una, para llegar a conocer sus principios o elementos.—met.: exámen que se hace de alguna obra, discurso o escrito; investigacion de sus bellezas o defectos.

=Gram.: exámen que se hace de cada palabra, para averiguar la propiedad o impropiedad de los signos que la representan, o las funciones que desempeña en la oracion; en el primer caso se dice: ANÁLISIS ORTOGRÁFICO, y ANÁLISIS GRAMATICAL en el segundo.

=Matem.: método que se emplea para resolver los problemas aritméticos y aljebráicos después de planteados.

=Quím.: ANÁLISIS CUALITATIVA: descomposicion de un cuerpo, a fin de examinar las propiedades de sus elementos.—ANÁLISIS CUANTITATIVA: la que se hace para conocer las proporciones con que cada simple contribuye a la formacion del compuesto.

ANALISTA : adj. s. : el que escribe anales. —El que analiza o emplea el método analítico.

ANALÍTICAMENTE : adv. : con análisis o por el método analítico.

ANALÍTICO : adv. : lo que pertenece al análisis. — MÉTODO ANALÍTICO : V. MÉTODO.

ANALIZADOR : adj. s. : el que analiza.

ANALIZAR : v. a. : hacer el análisis de alguna cosa.

ANALJESIA , ANALJISIA : s. f. Med. (sin dolor) : falta de dolor.

ANALOGAMENTE : adv. : ANALÓJICAMENTE.

ANÁLOGO : adv. : lo que tiene analojía con otra cosa.—Semejante, parecido, que guarda proporcion.

ANALOJÍA : s. f. relacion de semejanza, proporcion o conveniencia que tienen unas cosas con otras.

=Gram. : la parte de la Gramática que trata del conocimiento de las palabras, con todos sus accidentes y propiedades.

=Matem. : proporcion o semejanza entre dos o mas razones geométricas, o entre dos miembros correspondientes de una misma proporcion. —ANALOJÍA DIFERENCIAL : relaciones que existen entre las diferenciales de los ángulos y de los lados de un triángulo esférico.

ANALOJICAMENTE : adv. : con analojía, o por analojía.

ANALOJICO : adj. : lo que tiene relacion con la Analojía o pertence a ella.—ANÁLOGO.

ANALOJISMO : s. m. : raciocinio fundado en la comparacion de las relaciones que existen entre los objetos diferentes.—Argumento que procede partiendo de la causa al efecto.

ANALOJISTA : adj. s. : la persona versada en Analojía.—El que discurre, o arguye con analojismos.

ANALOJÍSTICO : adv.: ANALÓJICO.

ANALOJIZAR: v. a.: esplicar por analojía.

ANALOPONATO : s. m. Zool. (sin escamas en el dorso): género de reptiles iguánidos pleurodontes, cuya piel en la parte superior del cuerpo está desprovista de escamas. La única especie conocida de este género es orijinaria de la isla de Santo Domingo.

ANALOSIA , ANALOSIS : s. f. Med. (pérdida) : voz usada por Hipócrates y otros autores antiguos, y que significa debilidad estremada, decaimiento grande de fuerzas, consuncion.

ANALOTE : s. m. Zool. (consumidor): género de coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, cuyo tipo es orijinario del Brasil.

ANALTINO : adj. Med. ant. : calificacion que se aplicaba a los medicamentos empleados para facilitar la respiracion, y que en el día se conocen con el nombre de antiasmáticos.

ANALUVION: s. m. Geol.: amontonamiento de pedazos de rocas que se hallan en estado de descomposicion.

ANAM : Geog. : territorio del Asia Oriental, sit. en la parte E. de la península de la India, al otro lado del Ganjes. Tiene de superficie 39,375 leguas cuadradas, y comprende el Tonkin y la Cochinchina. Su comercio es muy estenso; la agricultura está aventajada, pero su industria es casi nula.

ANAMA : s. m. Zool. : género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los lonjicornios, orijinarios de Java.

ANAMBAS : Geog. : nombre de tres grupos de islas entre Borneo y la península de Malaca. Los habitantes son Malayos.

ANAMEDINA : Geog. España: valle de la prov. de Ciudad-Real, térm. del Viso del Marqués, part. de Valdepeñas.

ANAMENIA : s. f. ant. Bot. : ANÉMONA.

ANAMIRTA : s. f. Bot : género de plantas menispermáceas, que producen el fruto conocido con el nombre de COCA DE LEVANTE, que sirve para embriagar a los pezes.

ANAMITANO, ANAMITICO: adj. s. : el natural de Anam.—adj. : lo que se refiere a este país o a sus habitantes.

ANAMNESIA : s. f. Art. y Of. (reminiscencia) : MNEMÓNICA.

=Med. : recobro de la memoria.

ANAMNÉSTICO : adj. : lo perteneciente a la anamnesia.

=Med. : se dice de ciertos medicamentos considerados como a proposito para restablecer la memoria.

ANAMOACA : Geog. : isla del Grande Océano que forma parte del Archipiélago de los Amigos, y fue descubierta en 1643 por Abel Tasman, que la llamó Rotterdam Tiene 2,200 hab.

ANAMOE : s. f. Zool. : perdiz de Surinam, muy hermosa y de carne sabrosísima.

ANAMÓRFICO : adj. Miner : dícese de los cristales, cuyo núcleo presenta una forma distinta de la que ellos tienen.

ANAMORFÓSEO : adj. Fís. (de otra forma) : dícese de las figuras deformes, que vistas a determinada distancia y en ciertas condiciones, parecen regulares y bien proporcionadas.

ANAMORFOSIA, ANAMORFOSIS : s. f. Bot. : dejeneracion morbosa o atípica, que cambia los caracteres de un liquen o de cualquiera otra planta ágama, hasta el punto de hacerlos desconocidos.

=Fís. : imájen deforme o representacion grotesca, dibujada sobre una superficie cualquiera, y que vista a determinada distancia y en ciertas condiciones, ofrece una figura regular y bien proporcionada. —El arte de representar estos mismos fenómenos.

=Miner. : estado de un cristal, cuyo núcleo presenta formas distintas de las que aparecen en lo esterior.

ANA-MULLU : s. m. Bot.: arbusto leguminoso del Malabar, cuyas hojas poseen propiedades medicinales.

ANANA : s. f. Bot. : planta vivaz, indíjena de las rejiones inter-tropicales de Asia y América. Pertenece a la familia de las bromeliáceas, y es tipo de la tribu de las ananáseas; sus hojas reunidas en haz son largas, radicales, tiesas, hundidas en canalones, hermosas, de color verde por lo regular, algunas vezes encarnado, violeta o rosa, y de su centro nace otro grupo de hojas que ha recibido el nombre de corona. Las flores son azules; y el fruto, que suele pesar de seis a doce libras, tiene un ácido agradable, el gusto mas esquisito, y el olor mas suave.

ANANAPLA : s. f. Bot. : árbol de las Filipinas, cuya corteza es astrinjente.

ANANAS : s. m. Bot. : ANANA.

ANANÁSEAS: adj. s. pl. Bot.: tribu de la familia de las bromeliáceas, que tiene por tipo el género anana.

ANANCHITA o ANANQUITA: s. f. Miner. ant. : nombre de una piedra que usaban los magos en la hidromancia: créese que era el diamante.

=Zool. : género de equinodermos fósiles, parecido a los espatangos, que se encuentran casi esclusivamente en los terrenos cretáceos.

ANANDA-VURDON : Mit. : fiesta en honor de la trimurti o trinidad india. En ella se adoraba a los tres grandes dioses, Brahma, Visnú y Siva, bajo la figura de una serpiente de mil cabezas.

ANANDRARIO : adj. Bot. (sin estambre) : aplícase a las flores que carecen de estambres, o en las que estos se han transformado en pétalos, como se observa en las flores generalmente llamadas dobles.

ANANDRIA: s. f. Bot.: género de plantas vivazes, de la familia de las compuestas, que carecen de órgano macho, y son orijinarias de la Siberia.

=Med. : voz usada por Hipócrates como sinón. de castracion.

ANÁNDRICO , ANANDRINO, ANANDRO : adj. Bot. : ANANDRARIO.

ANANES : Geog. : islotes del Archipiélago griego.

ANANÍAS : Biog. : gran sacerdote de los Judíos, perseguidor de San Pablo; vivió por los años 49 de J. C.— Esposo de Safira, que fue con esta herido de muerte en virtud de las palabras de San Pedro, por haberse guardado para sí parte del precio de un terreno que habían vendido, cuando los bienes de todos los fieles eran considerados patrimonio comun.

ANANQUITA: s. f. Miner y Zool.: ANANCHITA.

ANANSIÉ : Mit. : nombre de una araña muy grande, a la cual los negros de la Costa de Oro atribuyen la creacion del hombre, y reverencian como una divinidad.

ANANSO : s. m. Zool. (retorcido): género de pezes marinos, de la familia de los labróideos, que se encuentran en las Indias.

ANANTÉRIX : s. m. (sin espiga): género de plantas asclepiádeas, cuyo tipo es el anantérix verde.

ANANTO : adj. Bot. : se dice de las plantas que no producen flores.

ANANTOCICLO : s. m. Bot. (sin radio) : sinón de CÓTULA.

ANANTOPO : s. m. Bot. (sin pedúnculo) : sinón. de COMELINA.

ANAPA : Geog. : ciudad fortificada de la Rusia Europea, en Circasia, sit. a orillas del Mar Negro. Comercia en cera, miel, lana, etc.

ANAPALA : s. f. Bot. : V. ANANAPLA.

ANAPAUSIA : s. f. Bot. (descanso) : seccion del género gimnóptero, de la familia de los helechos.

ANAPECIA : s. f. inus. Med. : dilatacion viciosa de los vasos o del orificio de ciertas vísceras.

ANAPELO : s. m. Bot. : planta de la familia de las eleboráceas, especie de acónito, muy comun en España. Crece hasta la altura de dos pies; sus hojas se componen de cinco tiras, las flores son azules-violadas, dispuestas en forma de espiga, y su raíz fusiforme y venenosa.

ANÁPERO : s. m. Zool. (mutilado): género de insectos del órden de los dípteros, division de los bracóceros, que se crían en el cuerpo de las golondrinas, al cual se agarran con sus uñas tridentadas.

ANAPÉSTICO : adj. Poes.: lo que consta de pies anapestos, o pertenece a ellos.

ANAPESTO : s. m. Poes. : pie de verso griego y latino, compuesto de dos sílabas breves y una larga.

ANAPLASIA : s. f. Med. ant.: consolidacion de un hueso fracturado.

ANAPLECTO ; s. m. Zool. (plegado) : género de insectos ortópteros, cuyo tipo es el anaplecto unicoloro de Colombia. Su principal carácter distintivo es la lonjitud de las segundas alas, una tercera parte mayores que las primeras.

ANAPLEROSIS : s. f. Med. ant. : PRÓTESIS.

ANAPLERÓTICO: adj. Med. ant.: aplicábase a los medicamentos que se juzgaban propios para la reproduccion de las carnes, y para cicatrizar las heridas en que había habido pérdida de sustancia.

ANAPLEUSIS : s. f. Med. ant. : descarnacion de los huesos cariados, o pequeña esquirla que se desprende de la caries.

ANAPNEUSIA : s. f. Med. ant. : respiracion.—Transpiracion.

ANAPODOFOLIO: s. m. Bot. (hoja sobre el pie) : PODOFOLIO.

ANÁPOLIS : Geog. : ciudad de los Estados-Unidos, capital del Maryland; tiene 2,600 hab.

ANAPÓREAS : adj. s. f. pl. Bot. : (a través de poros) : tribu de la familia de las aroídeas, de anteras dehiscentes.

ANAPTISIA : s. f. Med. ant. : salivacion.

ANAQUEL : s. m. : division que tienen los vasares o armarios para colocar en ellos platos, vidrios y otras cosas. — pl. : cajones o estantes en que se ponen las mercaderías en las tiendas.

ANAQUELERÍA : s. f. : el conjunto de anaqueles.

ANAQUIS : Mit. : uno de los cuatro dioses lares de los Ejipcios.

ANAQUISTO : s. m. Bot. (sin vejiga) : género de plantas fíceas, nostocíneas, que carecen de las vejiguillas donde suelen estar los granos reproductores. Comprende tres o cuatro especies que crecen en lugares húmedos y sombríos, en las piedras, en la madera vieja, y aun en el agua, y que tienen la apariencia de una costra ordinariamente verde.

ANARANJADO : adj. : de color de naranja.

ANARARRIÁ : germ. : AMEN.

ANARÉGNIMO : adj. Med. ant.: se decía de las úlceras nuevamente abiertas por la rotura de la cicatriz que se había formado.

ANARETA : s. f. Zool. (sin fuerza, sin virtud) : género de insectos del órden de los dípteros, division de los nemóceros, familia de los tipularios, cuya especie única vive en los pinos.

ANARGASI : s. m. Bot.: árbol de las islas Filipinas, poco conocido. Su corteza se hila, y del hueso de su fruto hacen los naturales unos brazaletes que llevan siempre consigo, por considerarlos como preservativo contra el veneno.

ANARINCO : s. m. Zool. (pico hacia arriba) : género de aves zancudas, cuyo tipo es el anarinco de frente blanca de la Nueva-Zelanda, que habita las orillas cenagosas del mar, y vive en bandadas. Tiene unas seis pulgadas de lonjitud total, pico encorvado hacia arriba, y desviado hacia la derecha, pies negros, y cuerpo ceniciento, con una raya blanca en la frente.

ANÁRJIRO: s. m. Bot. (sin plata, sin blancura) : seccion del género PANARJIRO.

ANARMÓSTICO : adj. Miner.: aplícase a las sustancias minerales, cuya cristalizacion tiene fazetas accidentales y anormales.

ANARQUÍA : s. f. Polít. : estado de un país o poblacion que no tiene gobierno.—Falta, carencia, supresion de toda autoridad gubernativa. — met. : confusion de los poderes públicos, estado de desórden y perturbacion.

ANARQUICAMENTE: adv. : de un modo anárquico.

ANÁRQUICO : adj. : lo que pertenece a la anarquía.

ANARQUISMO : s. m. : sistema de los anarquistas.

ANARQUISTA : adj. s. : partidario de la anarquía, el que cree que un país puede pasarse sin gobierno, con tentándose con una especie de administracion.—met.: partidario o promovedor de desórdenes, perturbador.

ANARREA : s. f. Med. : fluxion o direccion de humores, de abajo arriba, o de las partes inferiores a las superiores.

ANARRÉICO : adj. Med. : lo que tiene relacion con la anarrea, o que hace dirijirse los humores hacia arriba.

ANARRICAS , ANARRICO : s. m. Zool. (trepador) : género de pezes patópteros conocidos tambien con el nombre de *lobos marinos*. Son bastante grandes, y en vez de las aletas pectorales tienen dos manos menbranosas armadas de garras; la cola es doble y bifurcada, y la cabeza muy parecida a la de un gran mastin, aunque mucho mas redonda.

ANARRINO: s. m. Bot.: género de plantas, sinón. del género SIMBULETA.

ANARRÍZEO : adj. Bot. (sin raíz): dícese de las plantas acotiledóneas que, careciendo de semillas, no tienen tampoco raizillas ni raizes.

ANARROPIA: s. f. Med. ant.: tendencia de la sangre a subirse a la cabeza.—Fluxion.

ANARRÓPICO : adj. Med. ant. : que tiene relacion con la anarropia.

ANARTA : s. f. Zool. : género de insectos lepidópteros nocturnos, cuyo tipo es la anarta vulgar, que abunda en los matorrales de Francia.

ANARTRIA : s. f. Bot. (sin articucion) : género de plantas restiáceas, de la clase dioecia triandria, cuyos tallos carecen de nudos. Son indíjenas de la Nueva-Holanda.

ANARTRO : adj. Hist. nat.: privado de articulacion.

ANARTROSINA : s. f. Bot. (inarticulada) : género de la familia de las leguminosas, parecido al desmodio; no se conoce sinó una especie, indíjena del Cabo de Buena-Esperanza.

ANAS : Geog. España : lugar de 16 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 7 leguas de Sort, y 12 de la Seo de Urjel, en una pequeña altura, cuyo pie baña el riachuelo Estaon. —Riachuelo de la prov. de Zaragoza, que tiene su oríjen en las vertientes de un cerro del térm. de Uncastillo, part. jud. de Sos, y desagua en el Cadena.

ANASARCA : s. f. Med. (a través de la carne) : depósito o infiltracion de líquido seroso en el tejido celular, regularmente sub-cutáneo, aunque a vezes se verifica en el mismo parénquima de las vísceras, como se ve en los pulmones. Esta hidropesía es general, cuya circunstancia la distingue del EDEMA, que es parcial, y se conoce facilmente por la hinchazon, que cede a la presion del dedo y conserva su señal.

ANASCOTE : s. m. Com. : tela cruzada de lana peinada, lisa, áspera, tejida en crudo y teñida en piezas, usada generalmente para vestidos de mujeres. Antiguamente se recibía de Inglaterra, hasta que en 1796 la imitaron los Franceses poniendo una fábrica en Amiens, y los Españoles que las establecieron en Cataluña. En España se ha hecho gran uso de este género para trajes bastos, y aun se consume alguna cantidad, que podrá calcularse en 10 a 12,000 varas.

ANASCHORIGENAM: s. m. Bot.: especie de ortiga del Malabar, cuyo zumo o cocimiento se usa contra los ardores del hígado.

ANASER : s. m. Bot. : V. GENIÓSPORA y PITÓSPORO.

ANASFOROS : s. m. Bot. : sinón. de LINO.

ANASPASIS : s. f. Med. : contraccion de las paredes del estómago.

ANASPIS : s. f. Zool. (sin escudo): género de insectos coleópteros heterómeros, cuyo tipo es la anaspis frontal de Europa, caracterizada por su coselete estraordinariamente agudo. Se conocen veinte y cuatro especies de este género, tres de América, una del Cabo de Buena-Esperanza, y las demás de Europa.

ANASPONHIZO : s. m. Zool. : sinón. de ESPONJA.

ANASTÁLTICO : adj. Med. ant. : astrinjente.

ANASTASIA : s. f. Bot. (resurreccion): sinón. de ARTEMISA.

=Geog. España : SANTA ANASTASIA: riachuelo de la prov. de Zaragoza, que tiene su oríjen en el térm. de Uncastillo, part. jud. de Sos, y se une al río Arba, no lejos de su nacimiento.

ANASTASIO : Biog : antipapa, y papa después con el nombre de BENEDICTO III. Patriarca de Antioquía en 561: se distinguió por su zelo y sus obras contra los herejes; no han quedado de él mas que cinco *Discursos*. — Monje del monte Sinaí, llamado por esta razon el *Sinaita*, escritor eclesiástico que vivía hacia el año 678; dejó escritos algunos *Tratados*.—Patriarca de Constantinopla; nombrado para este puesto en 730 por Leon Isaurio, fue destituido poco tiempo después y privado de la vista, y restablecido luego en su dignidad por Constantino Coprónimo : m en 753.—Célebre escritor del siglo IX, bibliotecario del Vaticano: asistió en 869 al concilio general de Constantinopla; escribió una *Historia eclesiástica* y una recopilacion de las vidas de los Papas hasta Nicolás I, con el título de *Liber pontificalis*.—Monje benedictino, apóstol de la Hungría; contribuyó a que el papa diese al duque Estéban el título de rey; m. en los primeros años del siglo XI.—ANASTASIO I, emperador de Oriente; n. en Durazo en 431; subió al trono en 491, a consecuencia de su matrimonio con la viuda del emperador Zenon; persiguió a los Católicos; su imperio desgarrado por la guerra civil, fue asolado tambien por las invasiones de los Persas y los Húngaros; m. en 518.—ANASTASIO II : emperador de Oriente en 713; depuesto en 715, y forzado a recibir las órdenes monásticas por Teodosio III, trató en vano de recobrar el trono, y m. decapitado en tiempo de Leon III en 719.—ANASTASIO I: papa; canonizado por santo; se opuso con vigor a las doctrinas de Oríjenes, y m. en 410.— ANASTASIO II : papa; fue elejido en 496, y m. en 498.—ANASTASIO III: papa que sucedió en 911 a Serjio III, y m. en 913.—ANASTASIO IV : papa, sucesor de Eujenio III en 1153; m. en 1154.

ANASTÁTICA: s. f. Bot. (escitante) : género de plantas de la familia de las cruzíferas, yerba ánua muy ramosa, llamada vulgarmente ROSA DE JERICÓ, que se cría en los desiertos de Ejipto, Arabia y Siria. Sus flores son blancas, y florman racimos terminales.

ANASTATÍCEO : adj, Bot.: parecido a la anastática o rosa de Jericó.—adj. s. f. pl. : tribu de plantas cruzíferas, establecida por Decandolle, y cuyo tipo es el género anastática,

ANASTEQUEYOSIS : s. f. Med.: resolucion de un cuerpo, o de una parte de sus principios elementales. Se usa mas particularmente hablando de los líquidos.

ANÁSTOMA : s. f. Zool. (boca abierta) : concha univalva, cuya espira después de arrollada como de costumbre, y cuando ha llegado al último período de su crecimiento, se tuerce de improviso hacia la base, la recorre transversalmente, y la abertura viene a estar en el borde esterior, dirijiéndose hacia la espira, que se encuentra en direccion diametralmente opuesta a la que tiene en las demás especies de hélices.

ANÁSTOMO : s. m. Zool. : género de aves, sinón. del género pico-abierto de Cuvier.

ANASTOMOSADO: adj. Anat.: que tiene venas ramificadas, salientes y unidas por sus estremos.

ANASTOMOSARSE : v. r. Med.: unirse, juntarse por los estremos las ramificaciones arteriales y venosas, o dos troncos para formar uno solo.

ANASTOMOSIS : s. f. Bot. (abocamiento) : reunion de diversas partes ramosas entre si.

=Med. : reunion o abocamiento de dos vasos, arteriales ó venosos, que desembocan el uno en el otro, procedentes de diversas ramificaciones, aunque estas nazcan de un mismo tronco.—Tambien se dió este nombre a las comunicaciones nerviosas, por haber sido los nervios considerados como conductos destinados a conducir el fluído que se llamó nervioso.

ANASTOMÓTICO: adj. Med.: que forma anastomosis, que tiene relacion con las anastomosis. — adj. s. pl. : así se llamaban antiguamente los remedios aperitivos.

ANASTRAFIA, ANASTREFIA: s. f. Bot. (curvatura) : género de plantas compuestas, arbusto orijinario de la isla de Cuba, cubierto de hojas alternas espinosas en sus bordes, y muy semejantes a las de la carrasca.

ANÁSTROFE: s. f. Gram.: defecto de construccion, que consiste en invertir de un modo inusitado el órden de las partes de una oracion.

ANASTROFIA : s. f. Med.: inversion de una parte del cuerpo.

ANATA: s. f.: rentas, frutos o emolumentos que produce en un año cualquier beneficio o empleo.—MEDIA ANATA : derecho que se paga al ingreso de cualquier beneficio eclesiástico, pension o empleo secular, y es la mitad de su valor en el primer año.—Llámase tambien así la cantidad que se paga por los títulos de algunos empleos y otras cosas.

=Com.: tinte que se saca del ANATE.

ANATADO : adj. Zool. : ANATÍDEO.

ANATASIA: s. f. Miner. (elevacion o estension) : especie del género titano, llamada así porque los primeros cristales venían a ser a modo de octaedros prolongados.

ANATE : s. f. Bot. : arbusto de las Indias Orientales, de cuya flor se estrae un tinte rojo, que es uno de los objetos de comercio de aquellos países.

ANATEMA: s. m. Rel.: ESCOMUNION. —met. : reprobacion, maldicion, censura.—ant. : la persona anatematizada o escomulgada.

ANATEMATISMO : s. m. ant. : ANATEMA, ESCOMUNION.—Escrito dirijido a provocar el anatema contra alguna herejía verdadera o aparente.

ANATEMATIZAR : v. a. : imponer el anatema o escomunion, separar de la sociedad de los fieles.—met.: maldecir a alguno, o dirijir imprecaciones contra él.—Reprobar, censurar agriamente una cosa.

ANÁTEO : adj. Zool. : ANATÍDEO.

ANÁTERA : s. f. Bot. : (sin barba de espiga) : género de plantas gramíneas, reunido al género ANDROPÓGON.

ANÁTICO : adj. Zool. : ANATÍPEDO.

ANATÍDEO : adj. Zool. : parecido al ánade, o que tiene relacion con ella. —adj. s. f. pl. : familia de aves del órden de las palmípedas, compuesta de las diversas especies del género ÁNADE de Linneo.

ANATIFA : s. f. Zool. : ANATÍFERA.

ANATIFDAO : adj. Zool. : ANATIFERÁCEO.

ANATÍFERA : s. f. Zool. (madre de ánades) : género de moluscos cirrópodos, que tienen las conchas de cinco valvas, dos a cada lado, y la quinta sobre el borde dorsal, sostenidas todas por un pedículo tubuloso qne puede alargarse o contraerse, y que se fijan en los cuerpos marinos, especialmente en el fondo de los buques. Los antiguos hab. del Norte de Europa creían que de estos animales nacían las ánades bravías.—adj. s. f. pl. : familia de moluscos que tienen por tipo el género anatífera.

ANATIFERÁCEO : adj. Zool.: parecido a la anatífera. — adj. s. pl. : familia de moluscos.

ANATIFERIFORME : adj. Zool.: de forma de concha anatífera.

ANATIGRALLA : s. f. Zool. (ánade zancuda): género de aves del órden de las palmípedas, familia de las anatídeas, cuyo tipo es la oca de Gambia, que tiene un vuelo mas fácil y lijero que las ánades propiamente dichas.

ANATIGRALLÍNEO : adj. Zool.: parecido a la anatrigralla. — adj. s. f. pl.: sub-familia de la familia de las anatídeas.

ANATIMIASIS : s. f. ant. Farm. : sinón. de EVAPORACION.

ANATINA : s. f. Zool. (de forma de pico de pato) : género de conchas bivalvas, delgadas, quebradizas, y casi equiláteras, cuya punta se parece al pico de un ánade.

ANATÍNEO, ANATINO : adj. Zool. : parecido a la anatina. — adj. s. f. pl.: sub-familia de aves anatídeas, que comprende las ánades que frecuentan aguas mas dulces que las del Océano.

ANATÍPEDO : adj. Zool.: parecido a una pata de ánade.

ANATISTA : adj. s. m. : el oficial que tiene a su cargo en la Datería romana los libros y despachos de las medias anatas.

ANATOCISMO : s. m. Com. (renovacion de intereses) : interés compuesto de réditos de un capital, agredados al mismo capital, para que devenguen nuevos intereses.

ANATOLA : s. f. Mit. : una de las Horas.

ANATOLIA : Geog. : comarca del Asia-Menor; esta voz es tambien sinón. de Asia Menor.

ANATÓLICO : s. m. Zool. (oriental) : género de insectos coleópteros melásomos, indíjenas de la Rusia Meridional y Oriental.

ANATOLIO (SAN) : Biog. : obispo de Laodicea, teólogo y matemático: n. en 230 en Alejandría, y aplicó con preferencia sus conocimientos en Matemáticas al cálculo de la época pascual: *Tratado de la Pascua*; *Instituciones aritméticas*, de las cuales se conservan algunos fragmentos.

ANATOMÍA : s. f. : ciencia que tiene por objeto determinar la naturaleza, número, colocacion, estructura y conexion o relaciones de todos los órganos y tejidos que constituyen los seres vivos. Esta ciencia toma diversas calificaciones, segun que examina el cuerpo humano (ANATOMÍA HUMANA): la situacion respectiva de sus partes (ANATOMÍA TOPOGRÁFICA); sus alteraciones morbosas (ANATOMÍA PATOLÓJICA); las relaciones y diferencias que existen entre la estructura de los diversos seres (ANATOMÍA COMPARADA); las partes que constituyen el cuerpo de los irracionales (ANATOMÍA ZOOLÓJICA); el organismo del feto (ANATOMÍA EMBRIOLÓJICA); la disposicion, tamaño y forma de los miembros esteriores de un cuerpo, para representarlos con toda verdad (ANATOMÍA PICTÓRICA); etc.—Diseccion, separacion con el escalpelo de las diversas partes de un cuerpo, para examinarlas y estudiarlas separadamente.—met.: análisis, exámen minucioso y detenido de un acto, obra o discurso.—met. ant. : muerte, mortandad.

=Icon. : figura armada de un escalpelo, ocupada en disecar y rodeada de esqueletos.

ANATÓMICAMENTE: adv.: conforme a las reglas de la Anatomía.

ANATÓMICO : adj. : lo que pertenece a la Anatomía, o tiene relacion con ella. — adj. s. : el que profesa la Anatomía o es intelijente en esta ciencia.

ANATOMISTA : adj. s. : ANATÓMICO, en su segunda acepcion.

ANATOMIZAR : v. a. : hacer la anatomía de algun cuerpo.

=Pint. y Escult.: señalar exactamente en las estátuas y figuras los huesos y músculos, de suerte que aparezcan descarnadas, como se observa comunmente en las pinturas del Greco.

ANÁTON : s. m. Quím. ant. : sosa purificada. V. ANÁTRON.

ANATRESIA, ANATRESIS : s. f. Med. (penetracion) : nombre griego de la operacion llamada del trépano.

ANATRIBE, ANAPTRISIA : s. f. Med. ant. : así llamaba Galeno a las fricciones secas u oleosas, empleadas para aumentar las fuerzas del cuerpo.

ANATRIS: s. m. Quím. ant. : nombre usado por los alquimistas para designar el mercurio

ANÁTRON: s. m. Quím.: carbonato de sosa hidratado, sal muy soluble, de sabor urinoso, que cristaliza en ocaedros romboidales, y se esflorece al punto cuando se halla espuesta al aire. En otro tiempo era recojida para el uso de las fábricas de cristal y jabonerías. Se encuentra en la naturaleza con bastante abundancia, sobre todo mezclada con otras sales en las aguas de ciertos lagos, y se conoce tambien con el nombre de NATRON.

ANATROPA, ANATROPIA: s. f. Bot. (inversion): género de plantas herbáceas, de la familia de las zigofoliadas, orijinarias de Ejipto.

ANATROPO : s. m. Med. : afeccion del estómago, que consiste en el desórden de sus funciones con náuseas y vómitos.

ANAUDIA : s. f. Med. : estincion o pérdida de la voz.

ANAULACO : s. m. Zool. (sin sutura) : género de insectos del órden de los coleópteros pentámeros, familia de los carábicos, tribu de los harpalinos, orijinarios de la isla de Java.

ANAVAJADO : adj. ant. : lo que está maltratado con cortaduras de navaja u otro instrumento semejante.

ANAX: adj. s. Mit. (señor, patrono): sobrenombre de todos los dioses, tanto subterráneos como olímpicos. Posterior-

mente, bajo la forma pl. ANACES, fueron designados Cástor y Pólux.—s. m.: hijo de Urano y de Gea, es decir, del Cielo y de la Tierra, y padre de Asterios.

=Zool. s. m.: género de insectos de la familia de los libelulios, órden de los neurópteros, cuyo tipo es el anax azulado de Europa.

ANAXABIA: Mit.: ninfa perseguida por Apolo. V. ANAXIBIA.

ANAXÁGORAS: Biog.: filósofo griego de la escuela jónica, que n. en Clazomene, ciudad de Jonia y empezó a adquerir reputacion en el primer año de la LXX Olimpiada, 500 antes de J. C. Enseñó la filosofía en Atenas durante 30 años, contando entre sus discípulos a Arquelao, Eurípides, Pericles, y tal vez a Sócrates. Perseguido a consecuencia de una acusacion de impiedad, se retiró a Lampsaco, y m. tres años después a los 72 de su edad. Fue el primer filósofo griego que se elevó a la idea de un Dios distinto del mundo; cultivó con éxito la Astronomía, y supo calcular los eclipses.—Escultor griego del siglo V antes de J. C.: escribió sobre las decoraciones teatrales.

ANAXAGÓREA: adj. s. f. Bot.: nombre dado en honor de Anaxágoras a un género de plantas de la familia de las anonáceas, arbustos de la América Meridional.

ANAXÁNDRIDES: Biog.: poeta cómico y satírico; n. en Rodas en el siglo IV antes de J. C. Fue condenado por los Atenienses a morir de hambre en su vejez en castigo de la crítica que había hecho de ellos en una comedia. Compuso una *Odisea*, de la cual solo se conservan algunos fragmentos.

ANAXARCO: Biog.: filósofo griego; n. en Abdera en el siglo IV antes de J. C. Acompañó a Alejandro a Asia, y fue condenado a muerte por Nicocles, tirano de Chipre, a quien había insultado. Era de la escuela de Demócrito, y fue, segun algunos, maestro de Pirron.

ANAXARETEA: Tpos. her.: doncella de Chipre, descendiente de Teucro, y tan insensible, que vió sin conmocion la muerte de Ifis su adorador, el cual se ahorcó de desesperacion a la puerta de la casa de su amada. Venus indignada la convirtió en piedra.

ANAXÁRIDA: s. f. Bot. (muy graciosa): género de plantas hidroxarideas, cuya sola especie es la anaxárida de Montevideo.

=Zool.: género de insectos himenópteros, cuyo tipo es la anaxárida de Europa.

ANAXIBIA: Mit.: hermana de Agamemnon, y madre de Pilades.—Ninfa de la cual se enamoró el Sol. Huyendo de las persecuciones del dios, se refugió en un templo de Diana a orillas del Ganjes, y desapareció. No hallándola el Sol, se elevó en los aires, por lo cual aquel sitio tomó el nombre de Anatole, que significa *ascension*.

ANAXILAO: Biog.: nombre de dos tiranos de Reggio en Calabria, que reinaron, el primero hacia el año 625 antes de J. C., y el segundo del 494 al 476.—ANAXILAO DE LARISA: filósofo pitagórico que vivia en Roma en tiempo de Augusto: fue acusado de majia y desterrado.

ANAXIMANDRO: Biog.: filósofo griego de la escuela jónica, discípulo y sucesor de Tales; n. en Mileto en 610 antes de J. C., y m. en 547. Enseñaba que el *infinito* era el principio de todo, que la luna recibia la luz del sol, que la tierra tenía la figura de una columna y permanecía inmóvil en el centro del universo. Se le atribuyen la invencion de un gnomon, y la construccion de esferas terrestres y celestes.

ANAXIMENES: Biog.: filósofo griego, natural de Mileto, discípulo y sucesor de Anaximandro: m. 500 años antes de J. C. Fue maestro de Anaxagóras y de Diójenes de Apolonia, y enseñaba que el aire era el principio de todas las cosas.—Historiador y filósofo, natural de Lampsaco, uno de los preceptores de Alejandro; preservó a su patria de la cólera de su antiguo discípulo; escribió en doce libros una *Historia* de Grecia y de los Bárbaros hasta la muerte de Epaminondas; la *Vida de Filipo*, rey de Macedonia, y *la de Alejandro*, su hijo, obras todas que se han perdido.

ANAYA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit en la prov. de Segovia, a $2^1/_2$ leguas de esta ciudad.—Quinta con soto, en el térm. de Vélez-Málaga, prov. de Málaga.—ANAYA DE HUEBRA: lugar de 14 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a la falda de un cerro, a 5 leguas de Sequeros, y a la márjen derecha del rio Huebra.—LA ANAYA DE ALBA: lugar de 50 vec., sit en la prov. de Salamanca, a 6 leguas de esta ciudad y 2 de Alba de Tormes.

ANAYA Y MALDONADO: (DIEGO): Biog.: ayo de los hijos de Juan I, arzobispo de Sevilla, presidente del Consejo de Castilla. Fue comisionado a Aviñon para confirmar la obediencia del rey de Castilla al papa Pedro de Luna; asistió al concilio de Constanza, como embajador; fundó en Salamanca el colejio de San Bartolomé, llamado el Viejo, en 1401; fue despojado de sus cargos por intrigas de D. Alvaro de Luna, pero repuesto al poco tiempo, y m. a mediados del siglo XV.

ANAYO (SANTA MARÍA DE): Geog. España: lugar de 150 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 7 leguas de esta ciudad, en el distrito municipal de Piloña.

ANAZ: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Santander, a $^1/_2$ legua de Entrambas-Aguas.—Rio de la prov. de Santander, que nace en el térm. del lugar de Pamanes, y despues de una legua de curso desemboca en el Miera.

ANBERTKEN: s. m. Mit. (cisterna del agua de vida): libro de los Brahmanes, que contiene la Teolojía y la Filosofía de los Indios.

ANBLATO: s. m. Bot.: género de plantas orobánqueas, que crecen en el Cáucaso.

ANCA: s. f.: la parte carnosa de cada uno de los cuartos traseros de los animales. Usase tambien en equivalencia de NALGA cuando se habla en sentido jocoso.—fr.: A LAS ANCAS, O EN ANCAS: en la grupa de alguna caballería.—NO SUFRIR ANCAS: se dice de las bestias que no consienten peso en la grupa; y en sentido figurado se usa tambien hablando de las personas que no toleran la menor ofensa.

=Geog. España: jurisdiccion de varias felig. en la ant. prov. de Betanzos.—Felig. de 160 vec., sit en la prov. de la Coruña, a $^1/_2$ legua del Ferrol. Tiene una fábrica de papel de estraza y carton.

=Mar.: la parte esterior y convexa que forma el casco de la embarcacion a cada lado del codaste, debajo de la bovedilla, y corresponde a las cabezas del yugo principal.—V. ALETA.

ANCADEIRA: Geog. España: aldea de 8 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a $4^1/_2$ leguas de Grandas de Salime y 24 de la capital, a la izquierda del rio Santalla.

ANCADO: s. m. Veter.: enfermedad de los animales, que consiste en una retraccion dolorosa de músculos y nervios, con falta de movimiento.

ANCADOS (TORRE DE): Geog. España: torre de vijía de la prov. de la Coruña, sit. a $^1/_4$ de legua de la villa y puerto de la Puebla del Dean.

ANCARES: Geog. España: valle de la prov. de Leon, en el part. jud. de Villafranca del Vierzo. Comprende once pueblos; tiene una fuente de agua mineral medicinal, y está cruzado por dos rios que nacen en las sierras inmediatas.—Rio de la misma prov., que tiene su oríjen en el valle de su nombre, y desagua, después de 2 leguas de curso, en el rio Cua.

ANCARIA: s. f. Mit.: nombre bajo el cual los Etruscos adoraban á Némesis.

ANCARIA DEN GRAU: Geog.: alquería de la isla de Mallorca, felig. de Campanet.

ANCARIANO: adj. s. Mit.: nombre de los sacerdotes de Némesis, adorada entre los Etruscos bajo el nombre de Ancaria.

ANCATIA: s. f. Bot.: género de plantas de los montes Altais, parecidas a los cirsios, especie de cardos, de los cuales se diferencian por los apéndices de sus anteras y una cicatrizilla lateral de su fruto. No contiene mas que una especie.

ANCEAN: Geog. España: lugar de la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Bujantes, y ayunt. de Dumbrian.

ANCEIS: Geog. España: lugar de la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de su nombre.—SAN JUAN DE ANCEIS: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 2 leguas de la capital y 8 de Santiago, en el camino que conduce de una a otra ciudad.

ANCEO: Mit.: hijo de Licurgo, rey de Arcadia, y de Eurinome, padre de Agapenor: figura entre los argonautas y los cazadores de Calidonia, y fue muerto por un jabalí.—Hijo de Neptuno y de Astipalea, rey de los Léjeles de Samos. Se casó con Samia, hija del rio Meandro, de quien tuvo cuatro hijos y una hija. Segun algunos autores, se dirijió con una colonia a la isla de Samos, donde plantó viñas, y donde un adivino le predijo que no llegaría a probar el vino que de ellas proviniese. Algunos años después, Anceo, teniendo ya en su mano una copa llena de aquel licor, se burlaba del augurio; el adivino le contestó: «todavía hay alguna distancia desde la copa a los labios.» En el mismo momento avisado Anceo de que un jabalí enorme, acababa de entrar en sus dominios, arrojó la copa y corrió a donde estaba el monstruo, que se abalanzó a él y lo mató.—Héroe de Pleuron, ciudad de Etolia, vencido en la lucha por Néstor, en los juegos fúnebres con que se honró la memoria de Amarinceo.

=Zool.: género de crustáceos isópodos, de la familia de los decémpedos, de cuerpo oblongo deprimido, formado de cinco segmentos, y que se cría principalmente en las inmediaciones de la costa de Niza, en el fondo del mar, ocultándose con preferencia en los intersticios de las madréporas.

ANCEU: Geog. España: lugar de la prov. de Pontevedra, felig. de San Andres de su nombre.—SAN ANDRES DE ANCEU: felig. de 120 vec., sit en la misma prov. a 1 legua de Caldelas y 3 de la capital.

ANCI: Geog. ant. España: variante, segun se cree, de ARSI.

ANCIA: Geog. España: aldea despoblada de la prov. de Álava, part. jud. de Salvatierra.

ANCIAN: Geog. España: lugar de la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Soandres, y ayunt. de Laracha.

ANCIANAMENTE: adv. ant.: ANTIGUAMENTE.

ANCIANAR: v. a. ant: envejecer, hacer viejo.—Hacer que una persona represente mas edad que la que tiene. Es voz usada caprichosamente por algunos autores.

ANCIANÍA: s. f. ant.: ANCIANIDAD.—En las Órdenes militares la dignidad de anciano.

ANCIANIDAD: s. f.: edad avanzada, o vejez.—ANTIGÜEDAD.

ANCIANISMO: s. m. ant.: estado de ancianidad.

ANCIANO: adj. s.: la persona que cuenta muchos años de edad.—ant.: en las Órdenes militares el mas antiguo freire del respectivo convento.—adj. ant.: antiguo.

ANCIL: Geog. España: lugar de la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Lago, y ayunt. de Jove.

ANCILA: s. f. ant.: esclava, sierva: voz latina que han empleado algunos poetas.

=Zool. ant.: ANQUILARIA.

ANCILANTO: s. m. Bot.: ANQUILANTO.

ANCILARIA: s. f. Zool.: ANQUILARIA.

ANCILECO: s. m. Zool.: ANQUILEXO.

ANCILES: Geog. España: villa de 40 vec., sit en la prov. de Leon, a $^1/_2$ legua de Riaño, y 11 leguas de la capital, a la derecha del rio Esla, en una estrechísima garganta, cercada de peñas tan elevadas que impiden la entrada de los rayos del sol durante el invierno.—Barrio de 19 casas, sit. en la prov. de Huesca, a $^1/_2$ legua de Benasque, part. de Boltaña, y a la márjen izquierda del rio Esera.

ANCILIA: s. f. Zool. (escudo): V. CALIPTREA.

ANCILO: s. m. Hist.: escudo o troquel de bronce, conservado en Roma en el templo de Marte, y mirado como una especie de paladion, al cual se suponian unidos el poder y el prestijio del Imperio. Segun la tradicion, el ancilo habia sido enviado del cielo a Numa Pompilio; su custodia estaba confiada a doce sacerdotes, llamados Salios, y para que fuese mas difícil robarlo, hizo construir Numa otros once escudos exactamente iguales.

=Zool.: ANQUILO.

ANCILLO: Geog. España: uno de los barrios que componen el lugar de Rozas, en la prov. de Santander, valle y ayunt. de Soba, part. jud. de Ramales.

ANCILLON (CARLOS): Biog.: historiador y publicista: n. en Metz en 1659, y m. en 1715. Habiéndole obligado la revocacion del edicto de Nantes a dejar la Francia, se trasladó a Berlin, donde obtuvo los cargos de historiógrafo y consejero del rey y juez superior de los tribunales de refujiados: *Historia del establecimiento de los Franceses refujiados en los Estados de Brandeburgo*; *Miscelánea de crítica literaria*; *Tratado de los eunucos*, publicado bajo el anagrama de C. Ollincau.—FEDERICO ANCILLON: publicista, filósofo, historiador, hombre de Estado, nieto del precedente; n. en Berlin en 1766, y m. en 1837. Abrazó el estado eclesiástico, fue profesor de historia en la academia militar de Berlin, y encargado en 1806 de la educacion del príncipe real de Prusia, a quien acompañó a París en 1814. A su vuelta se le nombró consejero de instruccion pública, y por último, ministro de Negocios estranjeros; *Opúsculos de Literatura y Filosofía*; *Ensayos filosóficos*; *Nuevos ensayos de Política y Filosofía*; *Cuadro de las revoluciones del sistema político de Europa desde fines del siglo* XV.

ANCIN: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Navarra, a $2^1/_2$ leguas de Estella y 9 de Pamplona, a la izquierda del rio Ega.

ANCINO: s. m. Zool.: género de crustáceos del órden de los isópodos, y de la familia de los esferomios, de cuerpo estremadamente plano y casi foliáceo.

ANCIOR: Tpos. her.: uno de los hijos de Licaonte, abrasado por los rayos de Júpiter.

ANCIOSO: adj. ant.: cauto, prevenido.

ANCIPITADO: adj. Bot. (de dos lados o cabezas): se dice de todo sustentáculo comprimido, cuyos bordes por consiguiente son mas o menos agudos. Se aplica a los tallos, hojas, pedúnculos, etc.

ANCIRA: Geog. ant.: ciudad de la Galacia en el Asia-Menor, hoy Angora.

=Hist. y Arqueol.: MONUMENTO DE ANCIRA: restos de inscripciones que se han hallado en Ancira, en un sepulcro dedicado a Augusto, las cuales contienen una reseña histórica de las hazañas de este príncipe.—JORNADA DE ANCIRA: batalla en que Tamerlan venció e hizo prisionero á Bayaceto en 1404.

ANCKARSTROEM: Biog.: noble sueco que asesinó a Gustavo III el 15 de marzo de 1792, y fue decapitado el 29 de abril siguiente.

ANCLA: s. f. germ.: la mano.

=Arquit.: ANCLADURA.

=Mar.: instrumento fuerte de hierro en forma de arpon o anzuelo de dos lengüetas, el cual afirmado al estremo del cable y arrojado al mar, sirve para aferrar o amarrar las embarcaciones, a fin de evitar que cedan al ímpetu de los

vientos o corrientes.—fr.: ANCLA DE CABEZA: la mas pequeña o de menos peso entre las que se llevan a bordo.—ANCLA DE HORMA, FORMA O FORMALEZA: ANCLA DE LA ESPERANZA.—ANCLA DE LA CARIDAD: quinta ancla, de mayor tamaño todavía que la de la esperanza, que suelen llevar por precaucion los navíos de guerra en la bodega.—ANCLA DE LA ESPERANZA: la tercera en el órden de numeracion, pero la principal y de mayor peso de las cuatro que ordinariamente se llevan en los buques trincadas a proa por la parte esterior del costado, a la banda de estribor.—ANCLA DEL AYUSTE: la que sigue en peso a la de cabeza.—ANCLA DE LEVA: ANCLA DE CABEZA.—ANCLA DE RESPETO: ancla cuarta que sigue en peso a la del ayuste, y suele colocarse a la banda de babor.—ANCLA DE UNA UÑA, la que solo tiene un brazo, y se usa en los arsenales.—ANCLA DE USO: ANCLA DEL AYUSTE.—ANCLA FIRME DE AMARRAS: ancla grande que en algunos puertos o radas se halla hundida en el fondo para espiar los bajeles que entran y salen, y aun para asegurarlos durante un corto tiempo.—ANCLA GIRATORIA: aquella cuya caña gira en la cruz donde está engastada.—ANCLA SENCILLA: ancla de cabeza.—ANCLA SIN ARGANEO: la que en lugar de arganeo tiene un gran grillete de hierro para sujetar el cable.—ANCLA SIN CEPO: la que clavada en tierra solo sirve para amarras fijas.—AL ANCLA: en el fondeadero, fondeado.—APEAR EL ANCLA: bajarla de su lugar, y dejarla sobre el capon y las bozas de la uña, mas o menos cerca de la superficie del agua.—DE ANCLA A ANCLA: desde el principio al término de un viaje.—ECHAR ANCLAS: anclar.—ENMENDAR UNA ANCLA: colocarla en direccion mas ventajosa.—FALTAR UNA ANCLA: romperse por alguna de sus partes.—IRSE SOBRE EL ANCLA: acercarse a ella el buque, llevado de la corriente o marea.—LEVAR ANCLAS: V. LEVAR.—MEJORAR, PICAR UNA ANCLA: ENMENDAR UNA ANCLA.—PONER UNA ANCLA A LA PÉNDURA: bajarla de su lugar y dejarla pendiente del capon en disposicion de lanzarla cuando convenga.—SALTAR UNA ANCLA: desprenderse del fondo y volver luego a agarrarse a alguna distancia.—SOBRE LAS ANCLAS: AL ANCLA.—TENDER UNA ANCLA: llevarla al paraje donde ha de quedar situada.—VIRAR SOBRE EL ANCLA: virar del cable para acercarse a ella.

ANCLABRES: s. m. pl. Mit.: entre los Latinos, los diversos utensilios; como mesas, vasos de bronce, etc., que servían para los sacrificios.

ANCLADERO: adj. s. Mar.: AMARRADERO, FONDEADERO.

ANCLADURA: s. f. Arquit.: barra de hierro que atraviesa el anillo de un tirante, y que tiene por objeto asegurar la colocacion de las piedras en las paredes, bóvedas, etc.

ANCLAJE: s. m. Adm.: denominacion de uno de los derechos que se comprenden en el llamado de almirantazgo; o lo que es lo mismo, el tributo o derecho que se paga en los puertos de mar, por permitir que los buques den fondo en ellos. En estas acepciones, y particularmente en la segunda, suele usarse de ANCORAJE, a pesar de haberse anticuado y no estar ya en uso la voz áncora de que se deriva.

—Mar.: accion de anclar.—Su efecto.—Fondeadero.

ANCLAR: v. a. Mar.: dejar caer el ancla en algun fondeadero para asegurar el buque contra el ímpetu de los vientos, durante el tiempo en que ha de estar fondeado.—Usase tambien como neutro.—n. met.: fijar por algun tiempo su residencia en algun lúgar.—fr.: ANCLAR A PATA DE GANSO: V. AMARRAR.

ANCLISÓ: s. m. germ.: antojo.

ANCLOTE: s. m.: ancla pequeña.

ANCO: s. m. Arquit.: PLOMERÍA.

ANCOAN: s. m. Zool.: ave de rapiña, orijinaria de Méjico.

ANCOLIA: s. f. Bot.: AGUILEÑA.

ANCO MARCIO: Biog.: nieto de Numa, sucesor de Tulio Hostilio y cuarto rey de Roma; se le atribuye una nueva distribucion de tierras, fruto de sus conquistas sobre los Latinos; subió al trono en 639 antes de J. C., y m. en 614.

ANCOMÉNIDO: adj. Zool.: parecido al ancomeno.—pl.: sub-tribu de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos, y tribu de los feronios. Algunas especies tienen colores metálicos muy brillantes.

ANCOMENO: s. m. Zool. (cabeza de ahorcado): género de coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos y tribu de los feronios, insectos por lo general alados, que se encuentran en los sitios húmedos bajo las piedras y restos de vejetales, y algunas vezes bajo las cortezas y en los troncos de lor árboles. Dejean hace mencion de 58 especies, de las cuales solamente 13 se crian en Europa.

ANCON: s. m. Arquit. (codo): CANECILLO.

=Mar.: ensenada pequeña o puerto abierto que forma la mar en sus costas, donde suelen abrigarse los buques.—Rotura que hace el mar golpeando en un escollo.

—ANCONA: Geog.: prov. de Italia en los Estados de la Iglesia, en otro tiempo llamada MARCA DE ANCONA, al N. de los Abruzos. Tiene 66 leguas cuadradas de superficie y 147,000 hab.—Ciudad de los Estados de la Iglesia, a orillas del mar Andriático, con puerto importante y ciudadela notable. Está sit. al N. O. de Roma, y tiene 20,000 hab.

ANCONADA: adj. s. f. Mar.: ancon grande.

ANCÓNEO: adj. Anat. (codo): aplícase a los músculos que se adhieren a la eminencia del cúbito que forma el codo.—Músculo del antebrazo esterno, situado en el codo, y adherido por una parte detrás de la tuberosidad esterior del húmero, y por otra al lado esterno del olécranon.

ANCONES (LOS): Geog.: lengua de tierra en la isla de la Gran Canaria, térm. de Telde, part. jud. de las Palmas.

ANCONIADO: adj. Bot.: parecido al anconio.—adj. s. f. pl.: una de las tribus en que Decandolle subdivide la familia de las cruzíferas.

ANCONIO: s. m. Bot. (estrangulador): género de la familia de las cruzíferas, que comprende una sola especie, orijinaria del Líbano.

ANCONO: s. m. Zool. (que estrangula): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, orijinario de América.

ÁNCORA: s. f. met.: apoyo, refujio, amparo.—met.: ÁRCORA DE LA ESPERANZA: último recurso en las tribulaciones o borrascas de la vida.

=Mar. ant.: ANCLA.

ANCORADOS (SAN PEDRO Y SANTO TOMÉ DE): Geog. España: nombre de 2 felig. de la prov. de Pontevedra, sit. a 7 leguas de esta ciudad y 1 de Estrada.

ANCORAJE: s. m. ant.: ANGLAJE.

ANCORAR: v. a. ant. Mar. ANCLAR.—Usábase mas generalmente como neutro.

ANCORCA: s. f. Miner.: arcilla muy pura, de color amarillo, llamada comunmente tierra de Venecia o de Holanda, por criarse en estos países. Se emplea en la Pintura.

=Quím. ant.: protóxido de plomo, o albayalde calcinado.

ANCOREL: s. m. Art. y Of.: piedra de treinta o cuarenta libras de peso que sirve para asegurar la boya de la red de pescar.

ANCORERÍA: s. f. Mar.: fundicion de anclas, o lugar donde se fabrican.

ANCORERO: adj. s. Mar.: el fabricante de anclas.

=Zool.: adj. m.: se aplica a los palpos que, en ciertos arácnidos, hacen el oficio de áncoras.

ANCORILLA, ANCORITA: s. f. Zool.: género de crustaceos, de la familia de las lérneas, propuesto por Cuvier

ANCOSCELO: s. m. Zool. (de manchas en las alas): género de insectos lepidópteros, de la familia de los coclurnos y tribu de las ortósidos.

ANCRAMITA: s. f. Miner.: variedad manganesífera del óxido de zinc.

ANCRI: s. m. germ.: antojo.

ANCRISO: s. m. germ.: Antecristo.

ANCÚBITO: s. m. Med.: estado particular de los ojos, que parecen llenos de arena o de granitos, y que se observa comunmente en las afecciones de los párpados.

ÁNCULES: s. pl. Mit.: divinidades inferiores al servicio de los grandes dioses, y particularmente reverenciadas de los esclavos.

ANCUNULENTA: adj. Med. Ant.: deciase de las mujeres durante la época de la menstruacion, porque entonces se las consideraba como impuras.

ANCRE: (CONCINO CONCINI Y LEONOR GALIGAY, MARISCAD Y MARISCALA DE): Biog.: V. CONCINI.

ANCURO: Tpos. her.: hijo de Midas rey de Frijia. Habiéndose formado un abismo en este país, donde fueron sepultadas muchas casas, preguntó Midas al Oráculo, acerca del modo de poner término a aquellos males, y le fue contestado que arrojase en él lo mas precioso que tuviese. Después de haber arrojado inútilmente mucho oro y plata, Ancuro, juzgando que lo mas precioso era la vida humana, resolvió sacrificarse por el bien público, montó a caballo y se precipitó en el abismo, que inmediatamente se cerró sobre él.

ANCUSA: s. f. Bot.: género de la familia de las borrajíneas, que comprende varias especies, todas orijinarias de Europa: la ancusa oficinal es la mas conocida; llámase a esta tambien BUGLOSA O LENGUA DE BUEY.

ANCUSATO: s. m. Quím.: producto de la combinacion del ácido ancúsico con una base.

ANCÚSICO: adj. Quím.: se aplica al ácido que constituye el principio colorante de la ancusa.

ANCUSINA: s. f. Quím.: principio o materia colorante roja de la ancusa.

ANCHA: s. f. germ.: ciudad.

ANCHAMENTE: adv. con anchura, con amplitud.

ANCHARIA: s. f. prov.: en Aragon y Cataluña se usa comunmente por ANCHURA.

ANCHER: hombre de Estado y jurisconsulto dinamarques del siglo XVIII; *Historia de la lejislacion danesa*.

ANCHERSEN: Biog.: sabio dinamarques del siglo XVIII;: *Oriqenes Danicæ*; *De Suevis*; *De Solduritis*, obras publicadas desde el año de 1734 al de 1747.

ANCHETA: s. f. Com.: la porcion corta de mercaderías que algun particular no comerciante lleva o envía a las Indias para su despacho.—s. f. prov. Cuba: negocio de poco lucro, con relacion a otros de importancia.—Buen negocio, tratándose de empresas que no debían dejar utilidad.

ANCHEZA: s. f. ant. prov. Aragon: ANCHURA.

ANCHICORTO: adj.: lo que es mas ancho que largo.

ANCHIETA (JUAN DE): Biog.: misionero jesuita llamado el Apóstol del Nuevo-Mundo; n. en Tenerife, una de las Canarias, en 1533, y m. en 1597. En 1553 se embarcó para el Brasil, donde fundó el primer colejio que ha habido en aquellas rejiones, e hizo un papel importante en las guerras de los Portugueses contra los salvajes y los Franceses. Contribuyó con los Indios por él convertidos, a la fundacion de San Sebastian.

ANCHIETEA: s. f. Bot.: nombre dado en honor del misionero jesuita Anchieta, a un género de plantas de la familia de las violarias, que comprende dos especies, ambas indíjenas del Brasil.

ANCHO: s. m.: ANCHURA.—adj.: se dice de un objeto cuando se le considera en el sentido de su mayor o menor latitud.—Hablando de ropas o cosas destinadas a contener dentro de sí otras de igual o distinta especie, equivale a holgado, amplio, que no se ajusta, que no ciñe bien—met.: tolerante, nada ríjido, poco escrupuloso.—fr.: ANCHA CASTILLA: palabras con que se escita a despreciar las dificultades, a no temer el porvenir y a usar de libertad en las acciones.—A SUS ANCHAS: a toda su satisfaccion y comodidad.—ANCHAS TRAGADERAS: facilidad grande para creer cualquiera cosa.—MANGA, CONCIENCIA, VIDA ANCHA: conducta poco o nada escrupulosa.—PONERSE MUY ANCHO: ensoberbecerse, engreirse.—VENIR ALGO MUY ANCHO A ALGUNA PERSONA: salir esta de un negocio mejor de lo que merecía o de lo que era de esperar: existir razones para que deba darse por contenta con lo que recibe o le sucede, aunque aspirase a mas.—fr. ant.: TANTAS EN ANCHO COMO EN LARGO: cuadrada y cumplidamente.

=Anat.: calificacion de varias partes del cuerpo humano, cuya estension transversal es considerable respecto de su lonjitud.

=Mar.: VIENTO ANCHO: el que viene en la direccion que forma con la del rumbo un ángulo mayor que las seis cuartas de bolina.

ANCHOA: s. f. Zool.: género de pezes de la familia de los clupeóideos, de dos pulgadas de lonjitud, cabeza bastante voluminosa, hocico prolongado y saliente, boca y oidos muy rasgados, dorso redondeado, vientre comprimido y algo cortante o abarquillado, y color verduzco-claro en el dorso y arjentado en el vientre cuando el pez está vivo. Abunda mucho en las rejiones templadas de Europa, sobre todo en el Mediterráneo y en las costas de España, donde forma un artículo importante de esportacion. Este género comprende un gran número de especies que se crían tambien en las costas de América, del Malabar, y de Coromandel.

ANCHOR: s. m. ant.: ANCHURA.

ANCHÓRIZ: Geog. España: lugar de 7 vec., sit. en la prov. de Navarra, en el valle y ayunt. de Esteribar a 4 leguas de Aoiz y a la derecha del río Arga.

ANCHOS (LOS): Geog. España: cortijo de la prov. de Jaen, térm. de Santiago de la Espada, part. de Segura de la Sierra.

ANCHOTEGUI: Geog. España: casa solar y armera de la prov. de Vizcaza, en la anteiglesia de Arrazola.

ANCHOVA: s. f. Zool.: ANCHOA.

ANCHOVE: Geog. España: ELANCHOVE.

ANCHS: Geog. España: lugar de 4 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 3 leguas de Sort.

ANCHUELA DEL CAMPO: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 4 leguas de Molina y 9 de Sigüenza.

ANCHUELA DEL PEDREGAL: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 1 legua de Molina.

ANCHUELO: Geog. España: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 1/2 legua de Alcalá de Henares y 7 leguas de la capital.

ANCHURA: s. f.: estension de un cuerpo en el sentido de la línea recta que, partiendo de uno de sus costados, va a parar al costado opuesto.—Cavidad, hueco, espacio, amplitud.—met.: libertad, soltura, desahogo.—fr.: A SUS ANCHURAS: A SUS ANCHAS.

ANCHURAS: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Ciudad-Real, a 13 leguas de Piedra-Buena y 17 de la capital.

ANCHUROSAMENTE: adv.: con mucha latitud o anchura.

ANCHUROSO: adj.: dícese de lo que es espacioso o muy ancho.

ANDA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las euforbiáceas, que crece en el Brasil, y comprende árboles de jugo lechoso, hojas alternas y flores dispuestas en forma de panoja.

=Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Álava, a 1 legua de Cuartango y 4 de Vitoria.

ANDÁ: adv. germ.: DESPUÉS.

ANDABA: Geog. España: despo-

blado de la prov. de Soria, a 1/2 legua de Almenar.

ANDABAO (SAN MARTIN DE): Geog. España: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 2 leguas de Arzúa y 7 de Santiago, a la izquierda del río Tambre.

¡ANDÁBATA: s. m.: gladiador que peleaba con los ojos vendados.—ant.: el juego de la gallina ciega.

ANDABOBA: s. f. ant. Juego: PARAR.

ANDADA: s. f. prov. Estremadura y Andalucía: pan que se amasa muy delgado y plano, para que al cocerse quede muy duro y sin miga.—ant.: ANDANZA. — Viaje, camino, paso. —fr. met.: VOLVER A LAS ANDADAS: reincidir en los mismos defectos, repetir los mismos actos que atrajeron a su autor la desgracia o el castigo.

=Caz. pl.: huellas o señales que deja la caza en el suelo.

ANDADERO: adj.: dícese del sitio o terreno fácil de recorrer.—adj. s. ant.: DEMANDADERO.—adj. s. f. pl.: llámanse así dos varas de madera largas y cilíndricas, sostenidas por cuatro pies, dentro de las cuales está puesto un aro como de cedazo, que corre por ellas, con dos anillos de hierro en que se halla asido, y ciñe la cintura del niño, el cual anda con él sin riesgo de caerse.—Llámase así tambien un artificio cuyo borde inferior rueda o se arrastra fácilmente por el suelo, ciñendo el superior la cintura de los niños, que se enseñan a andar de este modo.

ANDADO: adj. s.: entenado, hijastro:—adj.: lo que es comun, lo que sucede ordinariamente.—Usado, gastado: dícese hablando de ropas o prendas de traje.

ANDADOR: adj.: el que anda mucho o con velozidad.—El que va de una parte a otra sin pararse en ninguna.—adj.. s.: la calle por donde se anda en las huertas fuera de los cuadros.—prov.: muñidor.—ant.: ministro inferior de justicia —adj. s. pl.: cordones o cintas que se cosen en la parte superior del jubon del niño para enseñarlo a andar sin riesgo de que se caiga.—fr.: NO HABER MENESTER ANDADORES: ser bastante diestro para obrar por sí mismo, sin necesidad de auxilio ajeno.

=Zool.: se dice de las aves que tienen costumbre de andar, y de los reptiles batracios que andan, y de los insectos que, careciendo de alas, no hacen sinó andar.—PIES ANDADORES: PIES AMBULATORIOS.

ANDADURA: s. f.: el portante o paso llano de alguna caballería. Hoy se llama PASO DE ANDADURA.—ant.: accion de andar. —Su efecto. —UN AÑO DE ANDADURA: loc. ant.: el espacio o tiempo de un año.

ANDADURÍA DE SARRIA: Geog. ant. España: territorio de Galicia, que comprendía varias felig., sit. en la jurisdiccion de Sarria.

ANDAGOYA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Alava, a 2 leguas de Salinas de Añana y 4 de Vitoria, a la derecha del río Bayas.

ANDALIA: s. f. ant.: SANDALIA.

ANDALUCÍA: Geog. España: territorio cuyos límites son: al E. las sierras de Segura y Cazorla; al S. el Mediterráneo y parte del Océano Atlántico; al O. Portugal, y al N. la gran cordillera de Sierra-Morena. Comprende las ocho provincias de Huelva, Cádiz, Sevilla, Málaga, Almería, Granada, Jaen, y Córdoba, con 956 poblaciones y 2.300,000 hab., en una superficie de 3,283 leguas cuadradas. Divídenlo multitud de valles, y lo cruzan en varias direcciones ramales de montañas bastante fértiles y ricas, ya en pastos, ya en minas de diversos géneros, ya en canteras de mármol y otras piedras. Sus principales ríos son el GUADALQUIVIR, el GUADIANA, el TINTO, el GUADALETE; y lo riegan además muchos riachuelos como el GUADAIRA, el GUADAJOZ, el GRANDE, el ADRA, el ALMANZORA, el GENIL, el DARRO, etc. Produce palmeras enanas, plátanos, el árbol del coral, el alcaparro, el olivo, el acebuche, además de los cereales, muy buen aceite y esquisitos vinos. En la costa del Mediterráneo, desde Gibraltar a Málaga, se cultivan el algodon, la caña de azúcar y la higuera chumba, y se hace gran cosecha de seda, agrios, cidras, higos, almendras y pasas. Posee numerosas yeguadas, en que se crían hermosos caballos.

=Hist.: estableciéronse en el país sucesivamente los Fenicios, los Griegos, los Ligurios, los Cartajineses y los Romanos. En el siglo V lo invadieron los Godos, Vándalos y Suevos, prevaleciendo por último los primeros, como aconteció en el resto de la Península. Los Arabes escojieron a Andalucía como punto preferible de su dominacion en España, creando los reinos de Sevilla, Córdoba, Jaen y Granada, que fueron uno después de otro destruidos, y cuya ruina se completó con la toma de Granada por los reyes Católicos el año de 1492.

ANDALUCITA: s. f. Miner.: sustancia mineral, compuesta de sílice, alúmina y potasa, que raya el vidrio y aun el cristal de roca, y es muy comun en España, Francia, Inglaterra y Escocia.

ANDALUZ: adj.: lo que pertenece a la prov. de Andalucía, o a sus hab. —adj. s.: el natural de Andalucía.

=Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Soria, a 4 leguas de Almazan, a la márjen derecha del río de su nombre.—Río de la misma prov., que nace en los confines de Almazan, y desemboca en el Duero por su derecha. —Arciprestazgo de la misma prov., que comprende varias parroquias.

ANDALUZADA: s. f.: valentonada, fanfarronada, bravata de andaluz. —Cualquiera frase ponderativa de las que acostumbran usar los Andaluzes.

ANDALLÁ: pronombre germ.: ESTE.

ANDALLON: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de su nombre.—SANTA MARIA DE ANDALLON: felig. de 80 vec., sit. en la misma prov., a 1/4 de legua de Regueros y 2 leguas de la capital, al E. del río Nora.

ANDAMIADA. s. f.: conjunto de andamios.

ANDAMIENTO: s. m. ant.: comportamiento, modo de proceder, conducta.

ANDAMIO: s. m.: especie de tablado que sirve, cuando se levanta o se revoca algun edificio, para situarse en él los trabajadores. Tambien se forma en los lugares públicos con objeto de ver fiestas.—ant.: la parte superior de la muralla de cualquiera fortaleza, por donde se pueda rodear esta.—Movimiento o accion de andar. — Manera o aire de andar.—ALCORQUE.

ANDAMOLLO: Geog. España: aldea de 6 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Tirso de Manduas y ayunt. de Chapa.

ANDANA: s. f.: fila, hilera, el órden de algunas cosas puestas en línea: por eso se dice que una casa tiene dos o tres ANDANAS de balcones. —fr. fam.: LLAMARSE ANDANA: desdecirse, no querer cumplir lo ofrecido, desatenderse uno de hacer lo que de él se espera.

=Art. y Of.: ANDANA DE NASAS: el determinado número de estas que calan los pescadores en sitios conocidos de concurrencia de pezes, a cierta distancia de tierra, en profundidad determinada y por señalado tiempo. —ANDANA DE RED: calamento que consiste en dos líneas paralelas, a distancia de media legua una de otra, y a imitacion de las andanas de nasa.

ANDANADA: s. f.: ANDANA.—Reprension, reconvencion ágria y severa con grande abundancia de cargos y censuras.

=Mar.: descarga cerrada de una andana o batería que hay en cualquier costado de un buque.—fr.: DISPARAR LA ANDANADA O DAR UNA ANDANADA: hacer una descarga con toda la artillería de una banda del buque.

ANDANCIA: s. f.; andanza, suceso.

ANDANI: Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 4 leguas de Balaguer y 4 1/2 de la capital, en una espaciosa llanura cerca del río Noguera-Ribagorzana.

ANDANIÑO: s. m.: POLLERA, el cesto que se pone a los niños para que aprendan a andar.

ANDANON: s. m. Art. y Of.: entre pescadores, la andana de nasas de grande estension, que se cala a la distancia de una a tres leguas de la playa, paralelamente a la costa.

ANDANTE: adj. ant.: aventurero. —fr.: BIEN O MAL ANDANTE: feliz o infeliz.

=Mús.: uno de los movimientos fundamentales de la música, moderado y gracioso, que tiende mas a lento que a vivo.—Se llama tambien así la composicion escrita o cantada con arreglo a este movimiento.

ANDANTESCO: adj.: lo que pertenece a la caballería aventurera, o a los antiguos caballeros andantes.

ANDANTINO: s. m. Mús.: movimiento algo mas vivo que el andante. —Tambien se aplica esta voz al trozo de música escrito para ejecutarse en este movimiento.

ANDANZA: s. f.: caso, suceso, acontecimiento.—BUENA O MALA ANDANZA: buena o mala fortuna.

ANDAPIÉ: s. m. Art. y Of.: entre tejedores, TRABA.

ANDAR: v. a.: mover, dar impulso a una máquina cualquiera.—Recorrer, tratándose de calles, distritos, etc.—Manejar, tratar un negocio.—n.: moverse dando pasos hacia adelante. —Moverse acompasada y regularmente, como el reloj, el molino, etc.—met.: estar, hallarse por algun tiempo en alguna situacion, y así se dice: ANDA *malo*, ANDA *ocupado*.—Correr una noticia, decirse, susurrarse.—Pasar, hablando del tiempo. —Junto con algunos adv. y adj., equivale a proceder segun ellos denotan, como ANDAR *errado, discreto, bien, mal*, etc.—Junto con gerundios, denota la accion de estos, ejecutada en el tiempo en que se habla, como ANDA *cazando, revolviendo papeles*.—Con la preposicion A y algunos nombres de instrumentos o armas de cualquiera clase, significa reñir, luchar, pelear con ellos, como ANDAR *a palos, cuchilladas, monterazos*.—Con la preposicion EN, se usa por mezclarse, tener participacion, revolver, como ANDAR *en el negocio, en el ájo, en los papeles*, o bien por ocuparse en algo, como ANDAR *en pleitos, en pretensiones*. —Seguido de las partículas CON O SIN y algun nombre, equivale a tener o padecer lo que este significa, como ANDAR CON *cuidado*, SIN *miedo*.—fam.: ir.—Se usa tambien como r. en varias frases, y significa, segun las partículas a que se agrega, desvanecerse, valerse, usar, portarse.—Se toma igualmente como s. m. para denotar el movimiento de un objeto, su modo o aire, y antiguamente equivalía a piso o pavimento. — En el imperativo se usa asimismo como interjeccion fam., ya en tono cariñoso para comenzar una súplica, ya como voz de enfado para espresar un deseo desfavorable a la persona que causa nuestro disgusto.—fr.: ANDAR A CAZA DE ALGUNA COSA: pretenderla con eficacia. ANDAR A CAZA DE GANGAS: buscar las ocasiones de adquirir a bajo precio lo que vale mucho, u obtener con facilidad lo que generalmente cuesta trabajo conseguir: tambien equivale a perder el tiempo en pretender lo imposible. ANDAR A GATAS: V. GATA. ANDAR A LA CUARTA PREGUNTA: V. PREGUNTA. ANDAR A LA FLOR DEL BERRO: bribonear, vagar. ANDAR A LA QUE SALTA: espiar las ocasiones de ganancia o aumentos para aprovecharlas: no tener mas recurso que este. ANDAR A LAS BONICAS: no empeñarse ni esforzarse por conseguir sinó lo que buenamente se viene a la mano. ANDAR A LA SOPA: mendigar. ANDAR AL ESTRICOTE, AL MORRO: pelear, confundirse riñendo. ANDAR A MÍA SOBRE TUYA: reñir a golpes. ANDAR A SALTO DE MATA O A SOMBRA DE TEJADO: andar huyendo, fugitivo, ocultándose de sus perseguidores, o de la justicia. ANDAR A TRES MENOS CUARTILLO: V. CUARTILLO. ANDAR A VUELTAS CON ALGUNO, O DE UNO: V. VUELTA. ANDAR BUSCANDO TRES PIES AL GATO: provocar a alguno, irle haciendo perder la paciencia. ANDAR CON EL TIEMPO: acomodarse a las circunstancias. ANDAR CON PIES DE PLOMO: portarse con mucha prudencia y precaucion. ANDAR CON RESERVAS: ser cauteloso. ANDAR DE ACÁ PARA ALLÁ: ir de una parte a otra sin fijarse en ninguna. ANDAR DE CAPA CAÍDA: estar en decadencia. ANDAR DE HERODES A PILATOS: ir de mal en peor. ANDAR DE MALA CON ALGUNO: estar enemistado con él. ANDAR DERECHO: observar buena conducta. ANDAR DE ZECA EN MECA: ANDAR DE ACÁ PARA ALLÁ. ANDAR EL DIABLO EN CANTILLANA O SUELTO: haber inquietud, desórden, revolucion. ANDAR EL MUNDO AL REVÉS: seguir las cosas un órden inverso, un rumbo opuesto al que nos parece que debieran llevar. ANDAR EN DARES Y TOMARES, EN DIMES Y DIRETES: armar disputas por cosas frívolas y de poca importancia. ANDAR EN LENGUAS: V. LENGUA. ANDAR EN PICOS PARDOS: observar una conducta licenciosa, relajada. ANDAR EN RADIO: andar alrededor, dar vueltas. ANDAR PISANDO HUEVOS: caminar muy despacio, con mucho tiento. ANDAR POR EL PLEITO: correr con el encargo de hacer las diligencias relativas a él. ANDAR POR HACER UNA COSA: procurar hacerla o alcanzarla. ANDAR POR LOS CIELOS O POR LOS SUELOS UNA COSA: ser muy rara o comun, valer muy cara o muy barata. ANDAR POR SU CABAL: vivir a su libre voluntad, sin respeto ni miramiento alguno. ANDAR SIN SOMBRA: estar desorientado, sin saber qué hacer ni a dónde ir. ANDAR TRAS ALGUNO O ALGUNA: ir en su busca, seguimiento o alcanze. ANDARSE CON TIENTO, CON CUIDADO: proceder con aplomo y cordura. ANDARSE EN CHIQUITAS: no hacer caso de las amonestaciones, tomar a broma los avisos y reconvenciones. ANDÁRSELE A UNO TODO O LA CABEZA: marearse, tener vértigos. ANDARSE POR LAS RAMAS: mirar o tratar las cosas someramente, valerse de medios que no conducen directamente al fin. ÁNDEN Y TÉNGANSE: palabras con que se moteja a quien a un mismo tiempo da órdenes contrarias. A MAS ANDAR: velozmente, rápidamente. A UN ANDAR, A UN MISMO ANDAR: al mismo paso, en una misma direccion. ESTAR A UN ANDAR: estar en igual piso o suelo, hallarse al mismo nivel. MAL ME HAN DE ANDAR LAS MANOS: no he de tener la habilidad, la destreza suficiente, no he de ser yo quien soy, etc. TODO SE ANDARÁ: nada quedará por ver o por hacer, no se olvidará cosa alguna.—ref.: ANDE YO CALIENTE Y RÍASE LA GENTE: se aplica al que prefiere su gusto al bien parecer. DIME CON QUIEN ANDAS Y TE DIRÉ QUIÉN ERES: enseña que cada uno suele reunirse con los que son de su modo de pensar, u observan su misma conducta. QUIEN MAL ANDA MAL ACABA: advierte que los que viven desordenadamente, tienen por lo general un fin desastroso. QUIEN NO PUEDA ANDAR QUE CORRA: se dice cuando se manda ejecutar lo difícil a quien no puede hacer ni aun lo fácil.

=Art. y Of.: ANDAR CLARO: en Equitacion se dice del caballo cuando separa bien los remos al andar. ANDAR SOBRE LA MANO: pasear un caballo de lado, de modo que recorra dos líneas paralelas, formadas por el movimiento de las manos y las ancas. ANDAR TERRERO O TOPINO: andar el caballo levantando poco las manos.

=Mar. a.: arribar, en su primera y segunda acepcion.—s. m.: marcha.—fr.: ANDAR ABSOLUTO: el mas ventajoso que se ha observado en un buque en determinada posicion.—ANDAR CON PIES DE MAR: V. PIE. —ANDAR DE BOLINA, DE A UN LARGO, DE A POPA: dícese del grado absoluto de velozidad que se ha observado en el buque en cada una de estas situaciones.—ANDAR EN BUENA VELA: V. VELA.—ANDAR RELATIVO: el que se ha observado al buque con relacion a otros.

ANDAR TODO: meter todo el timon para arribar.—DAR ANDAR: arribar, en su primera acepcion.—MEDIR EL ANDAR CON EL COMPAÑERO: disponer el aparejo convenientemente para llevar la misma velozidad que el buque en compañía del cual se navega.

ANDARAC: s. m. Quím. ant.: voz empleada por los alquimistas como sinón. de oro pimente rojo, sulfuro de arsénico, o rejalgar.

ANDARAJE: s. m. Mecán.: la rueda de la noria, en que se afirma la maroma y cargan los arcaduzes.

ANDARÁS: s. m. Zool.: cuadrúpedo de la isla de Cuba, de aspecto de cerdo, del tamaño de un conejo, y de color entre rojo y pardo. Tiene la cabeza cubierta de pelo blanco y corto, es carnívoro, y de su piel hacen los campesinos bolsas para el tabaco.

ANDARAX: Geog. ant. España: río, V. ALMERÍA.—villa, V. LAUJAR.

ANDARAYA: s. f. ant.: juego que se hacía con piezas o piedras sobre un tablero, a modo del de las damas.

ANDARIEGO: adj.: ANDADOR, en su primera y segunda acepcion.—ant.: pobre, miserable.—loc. ant.: ANDARIEGO POR PUERTAS: pordiosero, que pide de puerta en puerta.

=Geog. España: nombre de dos labranzas de la prov. de Toledo, sit. una en el término de Santa Ana de Pusa, y otra en el de Torrecilla, part. jud. de Navahermosa.

ANDARIN: s. m.: el que por oficio o costumbre anda mucho o con gran lijereza. — Hombre-correo, o porta de a pie, encargado de las comunicaciones. —pl.: perdigones; especie de pasta de la misma clase que la de los fideos, reducida a granitos del tamaño de anises.

ANDA-RÍO: s. m. Zool.: AGUZANIEVE.

ANDARIVEL: s. m. Mar.: cuerda que se pone en un palo, verga, costado, etc., para que sirva de sosten o seguridad a la gente.—La que se afirma paralelamente, y a la altura como de dos varas de la verga, de uno a otro de sus amantillos, llamada tambien PASAMANO.—La que sirve para izar pesos a lo alto de los palos. — La que se rodea a los estremos de las barras del cabrestante, para mayor sujecion de estas, y aumento de puntos sobre que pueda hacerse fuerza.—La que sirve para colgar ropa a secar, y las banderas en los engalanados. — Otra cuerda hecha firme por sus estremos, en dos puntos no muy distantes en los arsenales, y por la cual se palmea el marinero, que de este modo traslada una barquilla o lancha de uno a otro de dichos puntos con gente o efectos.

ANDARIZ: Geog. España: lugar de 3 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Cristóbal de Pezobre y ayunt. de Santeio.

ANDARRADO: Geog. España: lugar de 16 vec., sit. en la prov. de Leon, a 5 leguas de Murias de Paredes, y 7 de la capital.

ANDARROMERO: Geog. España: dehesa de la prov. de Salamanca, sit. en el término de Galinduste, a 2 leguas de Alba de Tormes, y 9 de la capital.

ANDARUZ: Geog. España: cabañal de la prov. de Santander, habitado solo en verano. — Monte de la misma prov., en el término de la villa de Vega de Paz, part. jud. de Villacarriedo.

ANDAS: s. f. pl.: conjunto de tablas en figura de mesa cuadrada, con dos varas largas a los lados, para llevar en hombros alguna persona o cosa.—El féretro o la caja con varas, en que llevan a enterrar los muertos.—fr.: EN ANDAS: procesionalmente, en triunfo.—EN ANDAS Y VOLANDAS: V. VOLANDAS.

ANDATÉ: Mit.: diosa de la victoria entre los antiguos Bretones.

ANDATIS: s. m.: especie de tela de la India.

ANDAVIAS: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 2 leguas de la capital.

ANDAYA: s. m. Art. y Of.: nombre dado al aguardiente elaborado en Andaya; es de un color dorado-claro, agradable al gusto y un tanto aromático.

=Geog.: aldea de Francia, en el depart. de los Bajos-Pirineos, cerca del Bidasoa, célebre por sus aguardientes. —Río del Brasil, prov. de Minas-Geraes, que desagua en el San Francisco, después de haber recibido en su seno las aguas del Funchal. Tiene 40 leguas de curso de S. O. a N. E., y abunda en piedras preciosas. —ANDAYA DE LERMA: monte de España en la prov. de Burgos entre los térm. de Lerma y Quintanilla de la Mala, propiedad comun de ambos.

ANDAZA: Geog. España: barrio de 30 vec., sit. en la prov. de Guipúzcoa, ayunt. de Aya.—Montes y coto redondo en la misma prov., término de Usurbil, part. jud. de San Sebastian; produce muchas y buenas maderas, que se emplean en la construccion naval.

ANDEADE: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de la Coruña. felig. de Santiago de su nombre.—SANTIAGO DE ANDEADE: felig. de 40 vec., en la misma prov., sit. a 2 leguas de Arzúa y 8 de la capital.

ANDEAN: Geog. España: lugar de 4 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Salvador de Abeancos y ayunt. de Mellid.

ANDECA: Biog.: rey de los Suevos en España; sucedió en 583 a Eborico, y fue destronado y decapitado en en 584 por Leovijildo, rey de los Visigodos, que destruyó así el imperio de los Suevos.

ANDECAVENSE: adj: s. ant. Geog.: natural de Andecavia o Andecavo.—Lo concerniente a estos pueblos antiguos de la Galia.

ANDECAVIA: Geog. ant.: ANJOU.

ANDECAVO: Geog. ant.: ANGERS.

ANDECOAS: Geog. España: barrio de la prov. de Vizcaya, ayunt. y anteiglesia de Fruiz.

ANDEIRO: Biog.: grande de Portugal, amante de la reina Leonor Tellez; fue asesinado en 1383.

=Geog. España: lugar de la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de su nombre.—SAN MARTIN DE ANDEIRO: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 3 leguas de la capital, en el distrito del ayunt. de Cambe.

ANDEL: s. m.: ANDEN, en su segunda acepcion.

=Geog. España. lugar de 30 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Villanueva y ayunt. de Castro.

ANDELO: Geog. España: aldea de 2 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de San Vicente de Graices, y ayunt. de Peroja.

ANDELUCHA: Geog. España: arroyo de la prov. de Toledo, que tiene su orijen en las vertientes de las sierras de Mohedas, part. jud. de Puente del Arzobispo, y desagua en el Tajo, por el término de Azutan.

ANDELYS (LAS): Geog.: ciudad de Francia, en el depart. del Eure; se divide en grande y pequeña Andely. La primera, cabeza de distrito municipal, se halla sit. en un valle, a orillas del Cambon; y la segunda, dista 1/2 legua de la anterior, y está sit. a la orilla derecha del Sena.

ANDEMIL: Geog. España: lugar de 6 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Breijo, y ayunt. de Palas.—Aldea de 3 vec., sit. en la misma prov. felig. de San Salvador de Villauje y ayunt. de Chantada.

ANDEN: s. m.: vasar o anaquel.—En las norias y tahonas, el sitio por donde las caballerías van dando vueltas al rededor.—Corredor o punto destinado para andar o pasearse.

=Mar.: en los puertos, el espacio de terreno sobre el muelle, en que andan las gentes que cuidan del embarco y desembarco de los géneros, o que concurren allí por diversion, esparcimiento, etc. En los arsenales hay tambien muelles o malecones con ANDENES.

ANDENA: s. f. Quím. ant.: nombre que daban los alquimistas al acero.

ANDEO: Geog. España: aldea de 12 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Antolin, a 2 leguas de Ibias y 20 de la capital.

ANDERAS (LAS): Geog. España: cortijo de la prov. de Cádiz, en el término de Arcos de la Frontera.

ANDERAZ: Geog. España: granja de la prov. de Navarra, a 1 legua de Estella.

ANDERO: adj. s. ant.: el que lleva en hombros las andas.—Vara de carro, coche, etc.—DEMANDADERO.

ÁNDERSON: Biog.: célebre viajero aleman, que recorrió el Oriente por los años de 1644 a 1650: *Relacion de viajes a Oriente*.—ADAM ÁNDERSON: historiador escoces; n. en 1690 y m. en 1765: *Historia del Comercio*, obra muy apreciada y que se ha reimpreso repetidas vezes.—ALEJANDRO ÁNDERSON: geómetra escoces; floreció en los primeros años del siglo XVII: fue discípulo de Viete, y publicó varias obras de Geometría que su maestro había dejado inéditas. Poseía a fondo la análisis antigua, de lo cual ha dejado una muestra en su obra titulada: *Supplementum Apollonii redivivi*.—EDMUNDO ÁNDERSON: ilustre jurisconsulto ingles: n. en 1540, y m. en 1605. — GUILLERMO ÁNDERSON: cirujano ingles, compañero de Cook.—JACOBO ÁNDERSON: agrónomo escoces, individuo de la Sociedad real de Agricultura de Londres; n. en 1739, y m. en 1808: *Ensayos sobre la Agricultura; Observaciones sobre los medios de fomentar la industria nacional; Investigaciones sobre los ganados y el mejoramiento de las lanas*. — JORJE ÁNDERSON: publicista y geómetra ingles; n. en 1760, y m. en 1796: *Ojeada sobre la situacion de la Compañía de las Indias Orientales; Tratado del arte de medir las tierras*, traducido del griego de Arquímedes.—JUAN ÁNDERSON: jurisconsulto, geógrafo y filólogo aleman: n. en Hamburgo en 1674, y m. 1743: *De la Islandia, de la Groenlandia, y del Estrecho de Davis; Glossarium teutonicum et allemanicum*.—LORENZO ÁNDERSON: célebre canciller de Gustavo Wasa, autor de la primera traduccion del *Nuevo Testamento* en lengua sueca: n. en 1480, y m. en 1552.

ANDERSONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las epacrídeas, indíjena de la Nueva-Holanda, que cuenta muy pocas especies. Recibió este nombre en honor de Guillermo Anderson, compañero del capitan Cook.

ANDÉRTON: Biog.: sabio controversista católico ingles del siglo XVII: *Apolojía de la relijion romana, hecha por los protestantes*.

ANDERVE: Geog. España: lugar de la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Sierra, y ayunt. de Cangas de Tineo.

ANDES: s. m. pl. ant.: ANDAS, ANGARILLAS.

=Geog.: nombre genérico dado a la gran cadena de montañas que se estiende a lo largo de la costa occidental de la América del Sur, desde los 53 grados de lat. austral hasta los 9 de lat. boreal. Se la divide en cuatro partes: los Andes de la Patagonia, bañados por el mar, y de una elevacion media de 900 varas; los Andes de Chile, cuya cima mas alta llega a cerca de 4,000 varas; los Andes del Perú que forman con sus dos brazos una meseta de 3,870 varas sobre el nivel del mar, elevándose dos o tres picos a cerca de 8,000; y los Andes de Colombia, de una altura media de 4,800. Los Andes abundan en metales de toda especie, y principalmente en oro, plata y cobre. En ninguna parte son tan frecuentes como allí los temblores de tierra; de donde han deducido algunos geólogos que esta cordillera es una de las mas recientemente formadas.—SAN PEDRO DE ANDES: felig. de 140 vec, sit. en la prov. de Oviedo en España, a 3 leguas de Luarca y 7 1/2 de la capital. En ella hay un caserío llamado PALACIO DE ANDES.

ANDESCHAM: Mit.: nombre del primer sacrificador, establecido por Nemrod para el culto del fuego.

ANDÉVALO: Geog. ant. España: fortaleza sit. en la prov. de Córdoba, sobre la cordillera que se estiende desde Villaviciosa y Villanueva del Rey hasta Posadas; hoy se denomina NÉVALO.—SIERRA DE ANDÉBALO: dase este nombre en la prov. de Huelva a la parte estrema occidental de Sierra-Morena, entre la frontera de Portugal y el río Odiel.

ANDÍA: Geog. España.: casa solar sit. en la calle mayor de la villa de Tolosa, en la prov. de Guipúzcoa.—ANDÍA DE ABAJO Y ANDÍA DE ARRIBA: V. ANDINA. ANDÍA Y URBASA: cordillera muy elevada de la prov. de Navarra, merindad y part. jud. de Estella: se prolonga hacia el O. hasta la prov. de Álava, y de N. a S. desde las Améscoas hasta los valles de Araquil y la Borunda. En una de las cumbres de esta cordillera hay un palacio con 4 torres, de construccion antigua.

ANDIANO: adj. ant.: ADIANO.

ANDIAR: adj. germ.: así.

ANDÍCOLA: adj. Hist. nat.: se dice de todo ser animado en la esfera racional, que habita en los Andes.

ANDICONA: Geog. España: barrio y casa solar y armera de la prov. de Vizcaya, sit. en la anteiglesia de Berriz, part. jud. de Durango.

ANDIDO: adj ant.: pasado de flaco, estenuado, consumido.

ANDILÚ: s. m.: en el arte de zapatería es un instrumento de boj, algo mas largo y delgado que el bujeto, y con cuatro o seis bocas a una punta, o al lado, la última de las cuales sirve para sacar el vivo a los zapatos de mujer, y las demás para alisar las suelas en derredor.

ANDILUVIO: s. m. ant.: diluvio, inundacion.

ANDILLA: Geog. España: villa de 240 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 2 1/2 leguas de Villar del Arzobispo y 10 de la capital.

ANDINA: Geog. España: nombre de dos lugares, cada uno de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Cipriano de Arancedo, y ayunt. de Franco. Se distinguen uno de otro con los nombres de ANDINA DE ABAJO y ANDINA DE ARRIBA, y vulgarmente se llaman tambien ANDÍA.

ANDINAS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Villanueva, y ayunt. de Riva de Deva, a orillas del río Deva.

ANDINILLO: Geog. España: granja de la prov. de Burgos, en el término de la de ANDINO, a 1/2 legua de Villarcayo.

ANDINO: adj.: ANDÍCOLA.

=Geog. España: granja de 7 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 1/2 legua de Villarcayo y 12 1/2 de la capital. —SANTA CRUZ DE ANDINO: lugar de 13 vec., sit. en la misma prov., a 1/4 de legua de Villarcayo, y 13 leguas de la capital, en una altura de tan estensa perspectiva, que se la llama *Balcon de Castilla*.

ANDIÑUELA: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Leon, a 4 leguas de Astorga, y 11 1/2 de la capital.

ANDION: Geog. España: despoblado de la prov. de Navarra, en el part. jud. de Tafalla, a 1/2 legua de Mendigorría. Hay en sus cercanías vestijios y ruinas subterráneas de suntuosos edificios.—Aldea de 13 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Silva y y ayunt. de Pol.

ANDIRA: s. f. Bot.: género de plantas leguminosas, indíjenas de la América y del Senegal. Se conocen seis especies, cinco del primer punto y una del segundo, notables todas por la hermosura de sus flores así como por el grande amargor de su corteza y fruto. En América se les atribuyen propiedades antielmínticas, pero su uso exije mucha circunspeccion, por que en grandes dósis pueden ocasionar la muerte.

ANDIRA-GUACU: s. f. Zool.: nom-

bre de una especie de murciélago del Brasil. V. FILÓSTOMO.

ANDITO: s. m.: corredor arrimado a un edificio, que rodea el todo o parte considerable de él.

ANDJALI: s. m. Hist.: entre los Indios, especie de saludo respetuoso.

ANDJU (EDDIN-HUSEIN): sabio indio del siglo XVI, uno de los principales colaboradores del célebre *Diccionario persa*, empezado por órden del Gran Mogol Akbar, y terminado en 1608. La Biblioteca de París posee dos ejemplares manuscritos de este precioso vocabulario.

ANDJUIDAS: adj.: s. pl. Hist.: dinastía persa que reinó desde 1332 á 1357.

ANDOAIN: Geog. España: villa de 270 vec., sit. en la prov. de Guipúzcoa, a 2 leguas de Tolosa, en la carretera de Francia, a la márjen derecha del río Oria. Es patria del célebre jesuita Larramendi.

ANDOBA: pronombre germ.: ELLA.

ANDÓCIDES: Biog.: general y orador griego: n. en Atenas 465 años antes de J. C. Representó un gran papel en todos los sucesos importantes de su época y fue condenado a muerte por los Treinta tiranos. Solo quedan de él cuatro *Discursos*. Plutarco escribió su vida.

ANDOIN: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Álava, a 2 leguas de Salvatierra y 6 de Vitoria.

ANDOLA: voz que no tiene significacion determinada, y que se acerca algo a las interjecciones HOLA! VAMOS! Se emplea casi esclusivamente en los estribillos de los cantares jocosos.

ANDOLAYA: pronombre germ.: ÉL.

ANDOLFA (CASAS DE): Geog. España: coto redondo y caserío de la prov. de Huesca, sit. en el térm. de Pilzan, part. jud. de Benabarre.

ANDOLINA: s. f. Zool.: GOLONDRINA.

ANDOLLU (VILLA-ALEGRE DE): Geog. España: villa de 9 vec , sit. en la prov. de Alava, a $^1/_2$ legua de Elorriaga y 2 de Vitoria.

ANDON: adj.: prov. Cuba.: se aplica a la caballería que en el paso o marcha adelanta mas terreno que las otras. —Se aplica tambien a la que no trota, ni galopa, y solo tiene un paso cómodo y largo.

=Geog. España: lugar de 14 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Acibeiro y ayunt. de Forcarey.

ANDONAEGUI: Geog. España: casa solar y armera de la prov. de Vizcaya, en la anteiglesia de Berriatua.

ANDOQUE: Biog.: historiador frances; m. en 1664: *Historia del Languedoc*; *Catálogo de los obispos de Beziers*.

ANDORA: ant : andorrera.—Alcahueta que anda de una parte a otra con malos mensajes.

ANDORCIO: Geog. España: lugar de la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Ables y ayunt. de Llanera.

ANDORGA: s. f. fam.: BARRIGA.—fr.: LLENAR LA ANDORGA: comer con esceso.

ANDORINA: s.f. ant.: GOLONDRINA.

=Mar. ant.: pedazo de cabo dispuesto convenientemente para formar los trofeos que hacían de recamento, con que se atracaba y ceñía la verga al árbol.

ANDORIÑA: s. f. prov., Canarias y Galicia: GOLONDRINA.

ANDORIÑAS: Geog. España: aldea de 5 vec , sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa Marta de Moreiras y ayunt. de Pereiro de Aguilar.

ANDORRA: s. f. ant.: ANDORA.—Espesura de árboles o bosque, escondrijo entre árboles espesos.

=Geog. España: villa de 420 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 4 leguas de Hijar, otras 4 de Alcañiz y 14 de Zaragoza.—País neútral, con el nombre de república, sit. entre Francia, al S. del departamento del Ariège, y España, al N. O. de la prov. de Lérida. comprende 6 parroquias o municipios principales, de los cuales dependen otras poblaciones subalternas, subdivididas en *cuarts* o cuartos rurales. La principal parroquia y capital del valle es la villa de Andorra, que tiene unos 400 hab., y todo el estado sobre 6,000. Su gobierno, aunque con el nombre de republicano, es mas bien misto de monárquico y democrático con tendencias a la aristocracia; la soberanía la ejerce el obispo de Urjel. Hay en este valle abundantes minas de hierro, una de plomo, no pocas de alumbre, cuarzo, pizarra, y muchas canteras de preciosos jaspes y mármoles. Carece la república de Andorra de códigos y leyes escritas, y solo posee algunos reglamentos sobre el mantenimiento de las formas en los procedimientos civiles y criminales: los jueces suelen arreglarse al derecho comun, a las leyes de Cataluña y a las particulares del valle, apoyadas en sus privilejios, usos y costumbres. Ningun empleado ni majistrado disfruta de sueldo fijo. Allí no se usa el papel sellado, ni hay estancos, ni el comercio tiene restriccion alguna. La fuerza armada consta de seis compañías, una por cada municipio. El comercio con España consiste en hierro, ganado, paños y mantas, jamones, queso y manteca; y con Francia, en pieles sin curtir, lana, algun ganado lanar fino y terneras. En tiempo de los Romanos formaba parte del país de los Edetanos, y en tiempo de los Godos, de la llamada Marca de España; fue el último territorio que en la Cataluña ocuparon los Sarracenos, y el primero que abandonaron. En el siglo VIII y a principios del IX, el emperador Carlo Magno y su hijo Ludovico Pío lo conquistaron a los Moros, y concedieron su soberanía a los obispos de Urjel; la misma que después dividieron con los condes de Foix, por sentencia arbitral dada en la contienda que les movieron estos, y de la que entró a formar parte la corona de Francia, por haberse refundido el señorío de Foix en la casa de Borbon. En 1790 el gobierno frances renunció a toda intervencion en los asuntos interiores de esta república.

ANDORRANO: adj.: lo perteneciente a Andorra o a sus habitantes.—adj. s.: el natural de Andorra.

ANDORREAR: v. n.: corretear, callejear, vagabundear.

ANDORRERO: adj.: callejero, paseante, vago. Dícese mas comunmente de las mujeres.

ANDOSCO: adj.: se aplica a la res del ganado menor cuando tiene dos años cumplidos.

ANDOSILLA: Geog. España: villa de 240 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 6 leguas de Estella y 10 de Pamplona, sobre un cerro de calidad yesosa; su arrabal se estiende por la vega y márjen izquierda del río Ega.

ANDOSQUETA: Geog. España: despoblado de la prov. de Álava, en el térm. de Heredia, part. jud. de Vitoria.

ANDOVER: Geog.: ciudad de Inglaterra en el condado de Southampton, con 4,000 hab. Tiene hermoso mercado, hospicio y escuela de Caridad, y en sus inmediaciones se encuentran vestijios de dos campos romanos.—Ciudad de los Estados-Unidos del N. de América en el Estado de Masachusets; tiene dos academias y 4,000 hab.—Nombre de otras cinco ciudades de pequeña poblacion, sit. en diferentes puntos de los Estados-Unidos de América.

ANDOYA: pronombre germ.: ESA.

ANDOYO (SAN MAMÉS DE): Geog. España: felig. de 40 vec., sit en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tordoya y part. jud. de Órdenes.

ANDRA (POZO DE): Geog. España: pequeña laguna de la prov. de Santander, en el valle de Cillorigo, entre las peñas tituladas de Europa, part. jud. de Potes; es perenne y abundante a causa del deshielo de las nieves que caen en aquel país.

ANDRACNE: s.f. Bot.: VERDOLAGA.

ANDRACHE: Geog.: ANDRAIX.

ANDRADA (ALFONSO): jesuita teólogo y biógrafo español: n. en Toledo en 1590, y m. en 1672.—ANTONIO ANDRADA: misionero jesuita portugues; n. en 1580; recorrió las Indias y la Tartaria, y pereció en 1624 en el Tibet, dejando escrita una curiosa relacion de sus viajes.—DIEGO DE ANDRADA: teólogo portugues; n. en Coimbra en 1528, y m. en 1575.—Sobrino del anterior, poeta y erudito; n. en 1576, y m. en 1660.—FRANCISCO DE ANDRADA: padre del precedente, consejero e historiógrafo de Felipe III de España.—JACINTO DE ANDRADA: publicista, historiador y teólogo portugues: n. en 1597, y m. en 1657.—TOMÁS DE ANDRADA: hermano de Francisco de Andrada, reformador de la órden de Agustinos descalzos; m. esclavo en África en 1582.

ANDRADE: Geog. España: lugar de la prov. de Orense, felig. de San Ciprian de Las y ayunt. de Salamonde.—Lugar de la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Arines y ayunt. de Conjo.—Aldea de la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Calde.—Antiguo castillo en la prov. de la Coruña, felig. de Noguerosa.—SAN MARTIN DE ANDRADE: felig. de 80 vec., sit. en la misma prov., a $^1/_2$ legua de Puentedeume y 5 de la capital.

ANDRADO: adj. s. ant.: ENTENADO.

ANDRAGACIO: Biog.: general del usurpador Máximo en 383; asesinó al emperador Graciano, y después de la derrota de Máximo por Teodosio, se dió la muerte en 388.

ANDRAGALLA: Geog. España: lugar de la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Lamas y ayunt. de Zas.

ANDRAIDA: s. f. Bot.: planta que, segun algunos autores, se usa en la isla de Lemnos contra los dolores de estómago y de pecho.

ANDRAIX: Geog.: villa de 1,150 vec., sit. en la isla de Mallorca, part. jud. de Palma.

ANDRAJERO: adj. s. ant.: TRAPERO.

ANDRAJO: s. m.: pedazo, retazo, harapo o giron de la ropa usada y raida.—met. fam.: despreciable, ruin; dícese de personas y de cosas.

ANDRAJOSAMENTE: adv.: con andrajos, de una manera andrajosa.

ANDRAJOSO: adj.: lleno de andrajos, cubierto de harapos.

ANDRAGOLOPEDIA: s. f. Anat.: monstruosidad de un cuerpo humano, que tiene miembros parecidos a los de un cuadrúpedo.

ANDRAMARÍA: Geog. España: barrio de la prov. de Vizcaya, felig. de San Juan Bautista y ayunt. de Orozco.

ANDRANATOMÍA: s. f.: ANDROTOMÍA.

ANDRANOGOMENIA: s. f.: ANDRALOGOPELIA.

ANDRAPODITA: s. f. Miner.: piedra larga y cenizienta, que tiene la figura de un pie humano.

ANDRAPODOCÁPEL: s. m. ant.: comercio de prostitucion.

ANDRAPODOCAPELO: s. m. Hist.: mercader de eunucos y de esclavos, entre los Griegos.

ANDRARTROCACE, ANDRARTROCAFIA: s. f. Med.: cáries de las articulaciones del cuerpo humano.

ANDRARUM: Geog.: ciudad de Suecia; tiene una importante fábrica de alumbre que produce 1,000 barricas al año.

ANDRAS (SAN LORENZO DE): Geog. España: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 1 $^3/_4$ leguas de Cambados y $^1/_4$ de la capital.

ANDRASPE: s. m. Bot. (hombre y escudo): género de plantas de la familia de las primuláceas, sinón. del género ANDROSACE.

ANDRATOMÍA: s. f.: ANDROTOMÍA.

ANDREA: s. f. Bot.: género de plantas vivazes, de la familia de los musgos, clasificadas entre estos y las hepáticas. Se conocen cinco especies, una de ellas del Cabo de Buena-Esperanza, y las demás de Europa.

=Geog. España: SANTA ANDREA: aldea de 11 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Quinta de Lor y ayunt. de Quiroga.

ANDREÁCEO: adj. Bot.: parecido a la andrea.—adj. s. f. pl.: familia de plantas cuyo tipo es el género andrea.

ANDREADE: Geog. España: aldea de 12 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de su nombre.—SANTIAGO DE ANDREADE: felig. de la misma prov., y ayunt. de Paraleda, sit. a 2 leguas de Sarria y 5 de la capital.

ANDREANI: Biog.: pintor y grabador en madera; n. en Mantua en 1540, y m. en 1623: *El Diluvio*; y *Faraon sumerjido*, copia de un cuadro del Ticiano.

ANDREAS: Geog. España: lugar de la prov. de Lugo, felig. de Santa María Mayor y ayunt. de Mondoñedo.

ANDREASBERGOLITO: s. m. Miner.: V. HARMÓTOMO.

ANDREDO: Biog.: último rey de Northumberland en el siglo IX: se sometió al dominio de Egberto, rey de Wessex, que puso fin a la Heptarquía.

ANDREHAN (ARNALDO, SEÑOR DE): Biog.: mariscal de Francia en tiempo de Juan II y Carlos V; se distinguió en las guerras contra los Ingleses, cayó repetidas vezes prisionero, y m. en 1370 en España, a donde habia acompañado a Dugueselin.

ANDREINI (ISABEL) Biog : célebre actriz y poetisa; n. en Padua en 1562, m. en Lyon en 1604. Su marido FRANCISCO, cómico como ella, adquirió tambien gran reputacion, y m. en 1616.—JUAN BAUTISTA ANDREINI: hijo de los precedentes, poeta y autor dramático; n. en Florencia en 1578, y vivía todavía en 1643. Estuvo muy en boga en Francia en tiempo de Luis XIII. De sus piezas dramáticas, todas llenas de estravagancias, la mas curiosa y rara es el *Adam*, en 5 actos y en versos libres, con grabados en cada escena.

ANDRELINI (PUBLIO FAUSTO): Biog.: poeta latino moderno; n. en Forli en 1440, y m. en 1518. En 1489 fue nombrado profesor en la universidad de París, y protejido por Carlos VIII, Francisco I y Luis XII, a quienes celebró en sus poesías.

ANDREMON: Tpos. her.: hijo de Oxilo y esposo de Driope, la cual tuvo de Apolo un hijo llamado Anfiso.—Hijo del ateniense Codro, que condujo a Lebedos una colonia jónica.—Esposo de Gorjé y padre de Toas; Diómedes le dió el cetro de Calidonia.

ANDRENA: s. f. Zool.: género de insectos del órden de los himenópteros, familia de los melíferos. Contiene un gran número de especies, la mayor parte europeas.

ANDRENETO, ANDRENIDO, ANDRENITO, ANDREÓIDEO: adj. Zool : parecido a la andrena.—adj. s. f. pl.: tribu de insectos himenópteros melíferos, cuyo tipo es el género andrena.

ANDREO: Mit.: hijo del río Peneo y padre de Eteocles. Dió su nombre a la isla de Andros.

ANDREOÍDEO: adj. Bot.: ANDREÁCEO.

ANDREOLITO: adj. Bot.: HARMOTOMO.

ANDREOSQUIA: s. f. Bot.: género de plantas cruzíferas, sinón. del género dontostémon.

ANDREOSSI: Biog.: matemático e injeniero frances; n. en París en 1633, y m. en 1668. A él se debe, segun afirma el general Andreossi, su nieto, en una *Historia del canal del Mediodía de Francia*, la gloria de haber concebido el proyecto del canal de Languedoc: *Mapa del canal de Languedoc*.—ANTONIO ANDREOSSI: nieto del precedente, teniente general, diplomático, miembro de la Academia de ciencias, diputado francés; n. en Castelnaudary en 1762, y m. en 1828. Se distinguió en la primera campaña de Italia y en la espedicion de Ejipto como general y como hombre científico; fue en 1802 embajador en Londres; en 1812 obtuvo igual cargo para Constantinopla; y en 1827 tomó asiento en la cámara de los diputados: *Historia*

del canal del Mediodía; *Viaje a la embocadura del mar Negro*; *Disertaciones* insertas en la coleccion de las *Memorias sobre Ejipto*.

ANDRÉS: Biog.: canónigo de Bérgamo, cronista que vivía a fines del siglo IX. Dejó escrita una *Crónica* que comprende desde la invasion de los Lombardos en Italia hasta el año 874.—Arquitecto, escultor é injeniero, llamado el *Pisano*, uno de los artistas que mas contribuyeron a introducir en Italia el gusto y el estilo de la antigüedad; n. en Pisa en 1270, y m. en 1345. Llevó a cabo grandes obras de arquitectura y fortificacion, así en Florencia como en otras ciudades de Italia.—Gran duque de Rusia, de la familia de los Dolgoruki; derrotó á los Búlgaros en 1166; atacó y destronó al gran duque Mistislaf; trasladó su corte a Wladimir, y m. asesinado en 1174.—Gran duque de Rusia, hijo de Yaroslaf II; tuvo que someterse al dominio de los Tártaros Mogoles, y m. en 1246.—Gran duque de Rusia, hijo de Alejandro Newski; auxiliado por los Mogoles, destronó a su hermano Demetrio, y m. en 1304.—Célebre teólogo y controversista luterano; n. en Würtemberg en 1528, y m. en 1590.—Compositor aleman; n. en Offenbach en 1741, y m. en 1799; escribió veinte *Operas*.—Ayudante general del ejército ingles en la época de la guerra de América, y célebre por su fin desgraciado. Habiendo entrado en tratos con los Americanos, fue acusado ante una comision militar, condenado a muerte como espía, y ejecutado en 2 de octubre de 1780.—Célebre canonista del siglo XIV; n. en Bolonia, en cuya universidad enseñó por espacio de 45 años el derecho canónico, y m. en 1348. Su hija Novella le sustituyó varias vezes en la cátedra.—Nombre de tres reyes de Hungría. ANDRÉS I: hijo mayor de Ladislao el *Calvo*; huyó á Rusia al advenimiento de Pedro I en 1044; logró destronarlo en 1047; pero habiendo faltado a las promesas que habia hecho a sus súbditos y a su hermano Bela, fue atacado y vencido por este en 1061, y m. poco tiempo después.—ANDRÉS II: hijo segundo de Bela III, sucedió en 1204 a su sobrino Ladislao II en el trono de Hungría; tomó parte en la guerra de las Cruzadas, por lo cual fue llamado el *Hierosolimitano*, y m. en 1235 después de su vuelta de Palestina. A él debieron los Húngaros la célebre constitucion conocida con el nombre de Bula de Oro.—ANDRÉS III: nieto del anterior, proclamado y coronado en Buda en 1290; tuvo por competidor a Alberto, hijo del emperador Rodulfo, y a un hijo de Carlos II de Nápoles. Después de cinco años de guerra con Austria, hizo la paz con Alberto, y la Hungría quedó repartida entre los dos hasta su muerte en 1301: fue el último rey de la raza de San Estéban.—ANDRÉS DEL SARTO: V. VANNUCHI.—ANDRÉS DE SAN NICOLÁS: carmelita frances, anticuario; n. en 1650, y m. en 1713.—ANDRÉS SQUAZELLA: pintor italiano de la escuela florentina, discípulo de Andrés del Sarto: pasó con su maestro a Francia, donde fue empleado por Francisco I: *Descendimiento de la Cruz*.—JUAN ANDRÉS: jesuita español, erudito; n. en Planes, prov. de Alicante, en 1740; fue espulsado de España con los demás individuos de la Compañía de Jesús por un decreto de Carlos III; y refujiado en Italia, escribió en lengua toscana la obra que hizo célebre su nombre, titulada: *Orijen, progresos y estado actual de toda la Literatura*, la cual fue traducida luego al español por su hermano Carlos; m. en Roma en 1817; conócesele mas comunmente con el nombre de el *Abate Andrés*.-JUAN ANTONIO ANDRÉS: obispo de Córcega, uno de los principales correctores y anotadores de las ediciones de Virjilio, Ovidio, Tito Livio y otros clásicos latinos que se publicaron de 1468 a 1474.—ONOFRE ANDRÉS: uno de los mejores poetas italianos del siglo XVII; n. en Nápoles, y m. en 1647.—SAN ANDRÉS: hermano de San Pedro, apóstol de J. C., y mártir del Cristianismo; fue aspado en Patrás, segun la opinion mas recibida. Bajo su nombre cundió en los primeros siglos de la Iglesia un falso Evanjelio.—VALENTIN ANDRÉS: teólogo, poeta místico, y uno de los organizadores de la Órden de la Rosa-Cruz; n. en Würtemberg en 1586, y m. en 1654: sus obras conocidas no bajan de ciento.—VALERIO ANDRÉS: célebre erudito; n. en Brabante en 1588, y m. en 1713.

=Geog. España: riachuelo de la prov. de Cáceres, part. de Granadilla, que se forma de las vertientes N. de las elevadas sierras de Hervás; atraviesa la carretera de Castilla a Estremadura por el térm. de Aldeanueva del Camino, y a 1/2 legua de este pueblo desemboca en el rio Ambroz.—SAN ANDRÉS: villa de 660 vec., sit. en la isla de la Palma, una de las Canarias.—Pago de la Gran Canaria, en el térm. de Arucas.—Aldea de 120 casas en la isla del Hierro, una de las Canarias, aneja a la villa de Valverde, part. jud. de Tenerife.—Pago de Fuerteventura, en el archipiélago Canario, térm. de Oliva, part. jud. de Teguise.—Cala de la isla de Menorca, entre las del Degollador y la Blanca, que solo sirve para jabeques pequeños.—Lugar de 110 vec., sit. en la prov. de Soria, a 4 leguas de la capital.—Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 3 leguas de Nájera y 8 de la capital, a la márjen derecha del rio Cárdenas.—Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Santander, a 17 leguas de esta ciudad y 1 de Potes.—Nombre de 16 pequeños lugares, aldeas y barrios de Galicia y Asturias, sit. uno en la prov. de la Coruña, 6 en la de Lugo, 3 en la de Orense, 4 en la de Oviedo y 2 en la de Pontevedra, correspondientes cada uno a distinta felig.—Vega, molino y barca de la prov. de Badajoz, térm. de Esparragosa, part. jud. de la Puebla de Alcocer, sit. en las márjenes del rio Guadiana.—Coto destinado a pastos, con molinos harineros, sobre el rio Esla, a 1 legua de Valencia de Don Juan y 5 de Leon.—Labranza con casa de labor, sit. en la prov. de Toledo, térm. de Camarena, part. jud. de Torrijos.—Dehesa de la misma prov., en el térm. de Chozas de Canales, part. jud. de Illescas.—Térm. rural de la prov. de Navarra, part. de Aoiz, con un edificio aspillerado o fortin.—Coto redondo en la prov. de Santander, térm. de Argomilla, part. jud. de Villacarriedo.—Despoblado de la prov. de Soria, térm. de Ágreda.—Ruinas de un antiguo santuario en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada.-Aldea de la prov. de Logroño, térm. de Lumbreras, part. jud. de Torrecilla de Cameros.—Despoblado de la misma prov., térm. de Agoncillo.-Barrio de la prov. de Guipúzcoa, ayunt. de Mondragon.—Despoblado de la prov. de Palencia, en el térm. de Torquemada, part. jud. de Astudillo.—Arroyo de la prov. de Cádiz, que nace al pie de la sierra de Bornos, en el térm. de Arcos de la Frontera.—Dehesa y granja de la prov. de Zamora, sit. a 1 legua de Toro y 4 de la capital, a la orilla derecha del Duero.—Despoblado de la prov. de Valladolid, en el térm. de Medina de Rioseco.—SAN ANDRÉS DE ABAJO Y SAN ANDRÉS DE ARRIBA: barrios de la prov. de Oviedo, felig. de Santiago de Pendas y ayunt. de Paredes.—SAN ANDRÉS DE AFUERA: aldea de 110 vec., sit. en la prov. de la Coruña, considerada como barrio de la ciudad de Santiago.—SAN ANDRÉS DE CARABEOS: uno de los barrios que componen el concejo o ayunt. de Carabeos, en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa.—SAN ANDRÉS DE LA REGLA: lugar de 18 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 2 leguas de Saldaña y 11 de la capital.—SAN ANDRÉS DE LAS PUENTES: aldea de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, a 4 leguas de Ponferrada.—SAN ANDRÉS DEL CONGOSTO: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 5 leguas de Atienza y 7 de la capital.—SAN ANDRÉS DEL PALOMAR: V. PALOMAR.—SAN ANDRÉS DEL RABANEDO: ayunt. de la prov. de Leon, que comprende varios pueblos con 260 vec.—Lugar de la misma prov., sit. a 1/2 legua de la capital, no lejos del rio Bernesga.—SAN ANDRÉS DEL REY: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 7 leguas de Brihuega y 6 de la capital.—SAN ANDRÉS DE MONTEARADOS: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Burgos a 3 1/2 leguas de Sedino y 7 1/2 de la capital.—SAN ANDRÉS DE MONTEJOS: aldea de 60 vec., sit. en la prov. de Leon, a 1/2 legua de Ponferrada.—SAN ANDRÉS DE NAVA: despoblado de la prov. de Burgos, térm. de Villamayor de los Montes, part. jud. de Lerma.—SAN ANDRÉS DE SAN PEDRO: lugar de 50 vec.; sit. en la prov. de Soria, a 6 leguas de Ágreda.—SAN ANDRÉS DE SOBREBÁRCENA: lugar de 8 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Miguel de Bárcena y ayunt. de Tineo.—SAN ANDRÉS DE TEIXIDO: santuario de la prov. de la Coruña, sit. en el lugar de Teixido, felig. de Santa María de Régoa.—SAN ANDRÉS DE VALDELOMAR: lugar de 3 vec., sit. en la prov. de Santander, ayunt. de Valderredible, part. jud. de Reinosa.—SAN ANDRÉS EL NUEVO Y SAN ANDRÉS EL VIEJO: cortijos colindantes, sit. en la prov. de Cádiz, térm. de Arcos de la Frontera.—SAN ANDRÉS Y VILAR: lugar de la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Lago y ayunt. de Valdeviña.

=Hist: ÓRDEN DE SAN ANDRÉS: órden militar instituida en Rusia por Pedro el Grande en 1698.—ÓRDEN DE SAN ANDRÉS DEL CARDO: órden militar de Escocia, instituida en 1534 por Jacobo IV y abolida en 1668.

ANDRESACO: Geog. España: arroyo de la prov. de Badajoz, que tiene su oríjen en unos hondos valles del térm. de Peñalsordo, part. jud. de la Puebla de Alcocer, y desemboca en el rio Zújar, cerca de la jurisdiccion de Cabeza del Buey.

ANDRES-BUENO: Geog. España: despoblado de la prov. de Salamanca, ayunt. de Calabarrasa de Abajo, a 2 1/2 leguas de la capital y a orillas del rio Tormes.

ANDREU (SAN) Geog.: caserío de la isla de Mallorca, térm. de Selva, part. jud. de Inca.—SAN ANDREU DE CALVIÑÁ: caserío de la prov. de Lérida, part. de la Seo de Urjel.—SAN ANDREU DE LA VALL DE CASTELLBÓ: aldea de la prov. de Lérida, térm. de Castellbó, part. de la Seo de Urjel.

ANDREUSIA: s. f. Bot.: CENTAUREA.—SINFISIA.

ANDRIA: Biog.: médico y químico italiano; n. en 1748 y m. en 1814.

=Geog.: ciudad de Nápoles con soberbia catedral, un buen colegio y 13,000 hab.—ant.: nombre de tres ciudades, una de Elide, otra de Macedonia y otra de Frijia.

=Lit.: título de una comedia de Terencio.

ANDRIÁ (SAN) Geog.: cala al O. de la isla de Menorca, muy inmediata al puerto de la Ciudadela, por la parte del S.

ANDRIALA: s. f. Bot: género de plantas semifloscolosas o chicoriáceas, de la familia de las compuestas, indíjenas de la Europa Meridional.

ANDRIALÓIDEO: adj. Bot.: parecido a la andriala.—adj. s. f. pl.: seccion del género coniza, establecida por Decandolle, que comprende una sola especie de plantas vivazes, de hojas cubiertas de pelusa blanca, y orijinarias de la montaña de la India.

ANDRIANA: s. f. ant.: especie de bata que usaban antiguamente las mujeres; era muy ancha y no ajustada al talle.

ANDRICAIN: Geog. España: caserío de 2 vec., sit. en la prov. de Navarra, ayunt. de Elorz, a 3 1/2 leguas de Aoiz.

ANDRICHOL: Geog.: cabo de la isla de Mallorca.

ANDRIESSENS: Biog.: célebre pintor flamenco, por sobrenombre *Manken-Hein*; n. en Amberes, y m. en 1655.

ANDRIEUX: Biog.: poeta, autor dramático, secretario perpétuo de la Academia francesa, y profesor de Literatura en el colejio de Francia; n. en Estrasburgo, en 1759, y m. en 1833. Además de una multitud de fábulas y cuentos en prosa y verso, dejó escritas nueve comedias, y la trajedia *Junio Bruto*. Desempeñó varios cargos administrativos; fue nombrado en 1798 individuo del Consejo de los Quinientos, y en 1800 del Tribunado; pero en 1802 se le eliminó de esta última asamblea, a causa de sus ideas republicanas.

ARDRIEUXIA: s. f. Bot.: género de plantas compuestas, senecionideas, que contiene una sola especie de yerbas vivazes, orijinarias de Méjico, de hojas opuestas y flores amarillas.

ANDRIN: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Llanes.

ANDRINA: s. f. Bot.: ENDRINO: se llaman así el árbol y el fruto.

ANDRINAL: Geog. España: cabañal de 3 vec., sit. en la prov. de Santander, térm. de San Pedro del Romeral, part. jud. de Villacarriedo.—Monte de la misma prov. y part.—Torrente de la prov. de Avila, part. jud. de Barco de Ávila, que tiene su oríjen en las vertientes de la sierra de Solana, y desemboca en el rio Aravalle, después de haber corrido una legua.—Arroyo de la prov. de Cáceres, que tiene su oríjen en el térm. de Cañamero, part. jud. de Logrosan, corre como una legua al S., y desemboca en el rio Ruecas.

ANDRINALES: Geog. España: aldea de la prov. de Oviedo, felig. de Santo Domingo de Marca y ayunt. de Piloña.

ANDRINO: s. m. Bot.: ENDRINO.

ANDRINÓPOLIS: Geog.: gran ciudad de la Turquía Europea, sit. a unas 30 leguas al O. de Constantinopla y 106 al S. E. de Belgrado: segunda capital del imperio Otomano, con arzobispado griego, y una poblacion mercantil é industriosa de 100,000 hab.

ANDRIOPÉTALO: s. m. Bot.: (pétalo macho): género de plantas proteáceas del Brasil.

ANDRIOS: s. m. pl. Hist: banquetes públicos establecidos en Creta por Minos, y cuyo uso introdujo en Esparta Licurgo. Reinaba en ellos gran frugalidad.

ANDRIS: Geog. España: lugar de la prov. de la Coruña, felig. de San Nicolás de Cines y ayunt. de Oza.

ANDRISCO: Biog.: aventurero, natural de Adramite: se hizo pasar el año de 152 antes de J. C. por Filipo, hijo del rey de Macedonia Perseo: reunió un ejército y luchó algun tiempo contra los Romanos; pero les fue entregado, y Cecilio Metelo lo llevó como trofeo a Roma, donde murió en el suplicio el año 148 antes de J. C.

ANDROCEFALÓIDE: s. f. Miner: especie de piedra que tiene la figura de una cabeza humana.

ANDRÓCEO: s. f. Bot. (reunion de hombre, reunion de estambres): nombre propuesto por varios botánicos para designar el conjunto de estambres, así como se aplican el de corola al conjunto de pétalos, el de cáliz al conjunto de sépalos, etc.

ANDRÓCIDES: Biog.: pintor, natural de Misia, contemporáneo y rival de Zeuxis.

ANDROCIMBIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las melantáceas, orijinarias del Cabo de Buena-Esperanza, que tienen las raizes bulbosas, las hojas ovales, lanzeoladas y las flores dispuestas a manera de espigas ocultas entre brácteas foliáceas.

ANDROCLEA: Tpos. her.: hija de Antípeno. Habiendo estallado una guerra entre Tebas, de donde era natural, y Orcomene, anunció el oráculo a los Tebanos que triunfaría de los dos pueblos aquel que primero sacrificase a los dioses un noble personaje. Antípeno, a quien correspondia sacrificarse por derecho de nobleza, se negó a ello, y entonces su hija Androclea lo hizo en su lugar, asegurando de este modo la victoria a su patria. En recompensa los Tebanos le consagraron la imájen de una leona, en el templo de Diana.

ANDROCLES: Biog.: esclavo ro-

mano, célebre por el cariño que le cobró un leon, de cuyo pie habia arrancado una espina. Condenado a ser devorado por las fieras, vió a un leon echarse a su lado y acariciarlo: era el mismo a quien habia estraido la espina.

—Tpos. her.: hijo de Eolo y Ciane. Reinó con Feremon, su hermano, en aquella parte de la Sicilia comprendida entre el Estrecho y el promontorio de Lilibeo.

ANDROCLOS: Tpos. her.: hijo del ateniense Codro y rey de Efeso, muerto en una guerra contra los habitantes de Priene.

ANDRÓCRATES: Mit.: héroe a quien estaban consagrados un bosque y un templo en Hiria, al pie del monte Citeron.

ANDROCTASIAS: s. f. pl. Mit.: divinidades, que segun Hesodio, forman la comitiva de Éris o la Discordia.

ANDRÓCTONO: s. m. Zool. (asesino): género de arácnidos pulmonares de la familia de los escorpiones, cuyo tipo es el andróctono funesto, escorpion de doce ojos, cinco a cada lado y dos mas gruesos en la parte medio-anterior del céfalo-tórax.

ANDRODAMAS: s. m. Miner. (doma-hombres): piedra mármol considerada por los antiguos como eficazísima para apaziguar la cólera.

ANDRODINAMO: adj.: Bot.: desarrollado, espigado, desenvuelto. Se aplica a las plantas que han adquirido ya su natural desarrollo.

ANDRO-ESFINJE: s. f.: nombre de la esfinje ejipcia, cuyo tipo primitivo carecia de pechos y era semejante a un hombre.

ANDRÓFILAX: s. m. Bot. (protector del hombre): sinón. del género CÓCULO.

ANDROFOBIA: s. f. Med. (horror al hombre): especie de manía que consiste en el odio o aborrecimiento a los hombres, a todo el género humano.—met.: MISANTROPÍA.

ANDRÓFOBO: adj. Med.: el que padece androfobia.

ANDRÓFONO: adj. Mit. (mata-hombres): sobrenombre de Marte, en Homero.—Sobrenombre que dieron tambien los Griegos á Venus, por haber dado muerte a gran número de habitantes de Tesalia.

ANDRÓFORO: s. m. Bot. (porta-estambres): sinón. de filamento estaminal. V. ESTAMBRE.

ANDROGLOSIO: adj.: Zool. (lengua humana): dícese de las aves que aprenden fácilmente a hablar.

ANDRÓGRAFA: s. f. Bot. (estambres en forma de pincel): género de acantáceas; plantas herbáceas del Asia Tropical, que se cultivan en algunos invernáculos de Europa.

ANDROIDE: s. m. Mecán.: autómata de figura humana, que por medio de resortes hábilmente combinados, ejecuta varios movimientos que imitan algunas funciones de la vida. Se dice que Alberto el Grande construyó uno. En el siglo XVIII se hizo célebre Vaucanson con otra obra por el estilo. Todo París corrió a ver el flautista autómata, construido por este hábil mecánico.

ANDROJENESIA: s. f. Filos. (generacion del hombre): estudio o ciencia del desarrollo físico y moral de la humanidad.

ANDROJENIA: s. f. Med.: voz empleada por Hipócrates para significar la sucesion de varon en varon, o generacion masculina.

ANDRÓJENO: adj.: voz derivada del griego, que significa generador de hombres.

ANDROJEO: Mit.: hijo de Minos y de Pasifae: venció a todos sus contendientes en los grandes juegos gimnásticos que se celebraron en Atenas en honor de Minerva, y de este triunfo le provino su muerte. Segun unos, Ejeo, para libertarse de un hombre tan temible, le envió contra el toro de Maraton, que lo mató; segun otros, pereció en una emboscada que le armaron los antagonistas a quienes habia vencido. Añádese que Esculapio le volvió la vida. Le estaba consagrado un altar cerca del puerto Falero, en Atenas.

ANDROJENIAS: adj. f. pl. Hist.: fiestas espiatorias que se celebraban anualmente en Atenas, en memoria del asesinato de Androjeo.

ANDROJINARIA: adj. Bot. (hermafrodita): se aplica a las flores que se han hecho dobles por la transformacion de las dos clases de órganos sexuales, sin alteracion de los tegumentos.

ANDROJINIA: s. f. Bot: reunion de los dos órganos sexuales, ya en un mismo individuo, ya en un mismo perianto: en el primer caso, la palabra es sinón. de MONOECIA: en el segundo, de HERMAFRODISMO.

ANDROJÍNICO: adj. s.: ANDRÓJINO.

ANDROJINÍFLORO: adj. Bot.: se aplica al capítulo o la calátida cuando se compone únicamente de Flores hermafroditas o andrójinas.

ANDROJINIO: adj.: ANDRÓJINO.

ANDROJINISMO: s. m.: HERMAFRODISMO.

ANDRÓJINO: adj.: HERMAFRODITA.—pl.: llamaban así los astrólogos a los planetas que ellos reputaban ya cálidos, ya húmedos.

=Bot.: dícese de la planta o parte del vejetal que reune a un tiempo órganos masculinos y femeninos.

=Mit. pl.: raza de seres humanos, hermafroditas, que Platon, en sus Diálogos, coloca en el orijen del género humano. Dotados de una fuerza prodijiosa, emprendieron la guerra contra los dioses. Júpiter quiso al principio esterminarlos: pero, aplacándose luego, se contentó con debilitarlos, dividiendo cada individuo en dos seres, hombre y mujer.

=Zool.: se aplica a los animales que poseen los dos sexos, ya se reunan entre sí para la propagacion, ya se fecunden a sí mismos.

ANDROLEPSIA: s. f. Hist. ant.: especie de derecho de represalias usado entre los Atenienses, los cuales se apoderaban de tres habitantes de la poblacion en que se refujiaba un asesino, para que sirvieran de rehenes hasta el castigo de aquel, o sufrieran la pena que le correspondia.

ANDRÓMACA: Tpos. her.: hija de Eecion rey de Tebas en Cicilia, esposa de Héctor y una de las mas nobles figuras de la Iliada. Vió perecer a su padre y a sus siete hermanos, inmolados por Aquiles; a su madre herida por las flechas de Diana; a Héctor su esposo, a quien amaba tiernamente; y por último a su hijo Escamandrio, que fue precipitado de lo alto de una torre cuando la destruccion de Troya. Virjilio refiere que Pirro, hijo de Aquiles, la redujo a esclavitud y la condujo a Epiro, donde ella erijió un monumento fúnebre a Héctor. Segun Pausanias, tuvo de Pirro tres hijos, uno de ellos Pérgamo. Este rey cuando se casó con Hermione, la cedió a su esclavo Heleno, hermano de Héctor, de quien tuvo á Cestrino; pero Hermione, celosa de Andrómaca, quiso quitarle la vida, a tiempo que vino Orestes, y por celos mató a Pirro, librando así a Andrómaca de su enemiga. Muerto Heleno, volvió con su hijo Pérgamo a Asia, y m. en la ciudad de Pérgamo, donde se le erijió un monumento fúnebre.

ANDRÓMACO: Biog.: primer médico de Neron, célebre por la invencion de la triaca, cuya descripcion hace en un poema griego, en versos elejíacos, titulado *Calma*.

ANDROMANÍA: s. f. Med.: FUROR UTERINO.

ANDROMAQUIA: s. f. Bot.: género de yerbas compuestas vernonieas; sub-arbustos del Nuevo Continente, cuyas hojas están cubiertas de pelos blancos.

ANDRÓMEDA: s. f. Astr.: constelacion representada en los planisferios celestes por una figura de mujer encadenada. Se halla sit. al N. del Zodiaco, cerca del polo Ártico, y se compone de un grupo de 59 estrellas.

=Bot.: género de plantas ericáceas, de la América Tropical y de la isla de Borbon, que se mantienen siempre verdes.

=Mit.: hija de Cefeo, rey de Etiopia, y de Casiopea. Encadenada y sujeta a una roca, fue espuesta al furor de un monstruo terrible que Neptuno suscitó del seno de las olas, a instigacion de Juno, deseosa de vengar en la hija la temeridad con que Casiopea le habia disputado el premio de la hermosura. Andrómeda fue libertada por Perseo montado en el Pegaso.

ANDROMÉDEO: adj. Bot.: parecido a una andrómeda.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas ericáceas que tienen por tipo el género andrómeda.

ANDRÓMINA: s. f. fam.: embuste, enredo, escusa redícula, accion sin sustancia con que se pretende alucinar. Usase mas comunmente en plural.

ÁNDRON: s. m.: entre los Romanos, galería o corredor entre dos patios. —Habitacion de los hombres, entre los Griegos.—Departamento reservado a los hombres, en las iglesias griegas.

ANDRÓNICO: Biog.: arquitecto de Macedonia, posterior a Pericles: construyó en Atenas un monumento singular, conocido en otro tiempo con el nombre de *Torre de los vientos*, y que subsiste todavía.—Nombre de cuatro emperadores griegos. ANDRÓNICO I: último de la raza de los Comnenos: n. en 1110: a la muerte de Manuel Comneno en 1180, compartió con su pupilo Alejo II la corona imperial; pero a los tres años de reinado le hizo estrangular. Fue desterrado por Isaac el Ángel y condenado a muerte en 1185, despues de cinco años de un reinado lleno de crímenes.—ANDRÓNICO II: n. en 1258: sucedió en 1282 a su padre Miguel, fue destronado por su nieto Andrónico III en 1328, y m. en 1332 en un monasterio. Durante su reinado hicieron los Turcos grandes progresos en Oriente.—ANDRÓNICO III: hijo de Miguel y nieto del precedente: n. en 1295: reinó al principio con su abuelo, lo destronó en 1328, y m. en 1341.—ANDRÓNICO IV: hijo de Juan V; fue asociado al trono por su padre en 1355; conspiró contra él; se vió obligado en 1373 a ceder sus derechos a su hermano Manuel, y m. en el destierro.—ANDRÓNICO CALISTO: sabio escritor griego natural de Tesalónica; se refujió en Italia después de la toma de Constantinopla; enseñó sucesivamente el griego en Roma, Ferrara, Florencia y París; m. en 1478.—ANDRÓNICO DE RODAS: filósofo peripatético, que floreció en Roma 60 años antes de J. C.: Clasificó y comentó muchas obras de Aristóteles.—LIVIO ANDRÓNICO: poeta cómico latino, anterior a Ennio; floreció por los años 240 antes de J. C.; compuso las primeras comedias regulares entre los Romanos, de las cuales aun quedan algunos versos.

ANDRONÍTIDOS: adj. s. m. pl. Arquit.: sales reservadas para los festines de los hombres, a donde las mujeres no podian asistir.

ANDRÓPADO: s. m. Zool.: subgénero de aves de la familia de las merúlidas, cuyo tipo es un mirlo de África, llamado *mirlo importuno* y perteneciente al género braxipo.

ANDROPETALARIO: adj. Bot.: dícese de las plantas de flores dobles o llenas, cuyos estambres se convierten en pétalos, como se observa en las rosas, camelias, etc.

ANDROPÓGON: s. m. Bot. (barba de hombre): género de plantas gramíneas, cuya raiz sirve para sahumar el lienzo y la ropa. Se compone de mas de ciento cincuenta especies, la mayor parte exóticas, aunque algunas crecen en las comarcas meridionales de Europa.

ANDROPOGÓNEO: adj. Bot.: parecido al andropógon.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas gramíneas, cuyo tipo es el género andropógon.

ANDROS: Geog. ant.: una de las Cicladas, en el mar Ejeo. Tiene una poblacion de 12,000 hab. y comercio de seda, vino, granos y frutas.—Capital de la isla con 5,000 hab.

=Tpos. her.: hijo de Eurimaco, que dió su nombre a la isla de Andros.—Adivino célebre, hijo de Anio.

ANDROSACE: s. m. Bot.: género de la familia de las primuláceas, yerba de flores radicales y dispuestas en forma de sombrilla.

=Zool. ant.: nombre dado por los antiguos botánicos al acetabulario del Mediterráneo.

ANDROSACEO: adj. Bot.: calificion que se aplica a una especie de agárico acetabulado que crece abundantemente en otoño en las hojas y ramas de varios árboles, y especialmente de la encina.

ANDROSÁIMON: s. m. Bot.: ANDROSEMO.

ANDROSCEPIA: s. f. Bot.: seccion de la tribu de las andropogóneas, en la familia de las gramíneas, establecida sobre el tipo de una planta orijinaria de las Molucas, y semejante a las del género antistiria.

ANDROSEMIFOLIÁCEO: adj. Bot.: dícese de las plantas cuyas hojas se parecen a las del androsemo.

ANDROSEMO: s. m. Bot. (sangre de hombre): género de la familia de las hipericáceas, tribu de las hipericeas, arbustos o sub-arbustos de olor fuerte y fétido, y jugo como de color de sangre. Comprende este género seis especies, cuya mayor parte crecen en las rejiones mediterráneas.

ANDROSTEMA: s: f. Bot. (corona de estambres): género de plantas de la familia de las hemodoráceas, fundado en una sola especie de yerba acaula, de rais polipétala y flores grandes y verdosas, observada en la Nueva-Holanda Occidental.

ANDROTOMÍA: s. f.: anatomía humana o del hombre.

ANDRÓTOMO: adj. Bot.: se dice de las plantas cuyos estambres están divididos en dos partes por una especie de articulacion. Cassini propuso que se diera el nombre de ANDRÓTOMAS a la familia de las sinantéreas.

ANDROTRIXO: s. m. Bot. (cabello humano) division de las abildgaárdeas, que ha venido a constituir un género separado, caracterizado por la prolongacion de los filamentos estaminales. Esta planta crece en las comarcas meridionales del Brasil.

ANDROUET DU CERCEAU: Biog.: uno de los mas célebres arquitectos de Francia; n. por los años de 1540: Enrique III le encomendó la construccion del puente Nuevo de París, en 1587, y Enrique IV la continuacion de las galerías del palacio del Louvre, en 1596. Ignóranse la fecha y el lugar de su muerte: *Libro de arquitectura*: *Los mejores edificios de Francia*; *Edificios romanos*; *Lecciones de perspectiva*.

ANDROZ: s. m. ant.: cierta piedra preciosa.

ANDRUGAL: Geog. España: despoblado de la prov. de Huesca, térm. de Ascara, part. jud. de Jaca.

ANDRUGUE: adv. germ.: DONDE.

ÁNDRUM: s. m. Med.: ÁMDRUM.

ANDRUSOF: Geog.: ciudad de Rusia, célebre por el tratado de paz por 15 años que celebraron en ella los Polacos y los Rusos en 1667.

ANDRZEJOW: Geog.: ciudad de Polonia, sit. a 9 1/2 leguas de Ostrolenka. En 1576 y 1607 se celebraron en ella las asambleas de la nobleza, célebres en los fastos de Polonia.

ANDUA: Geog. España: monte de la prov. de Navarra, a 200 pasos de la villa de Lerga en el valle de Áibar, part. jud. de Aoiz.

ANDUALLA: Geog. España: pequeña sierra de la prov. de Málaga, inmediata a la villa de Comares, part. jud. de Colmenar.

ANDUAR: s. m. ant.: ADUAR.

ANDUAYA: Geog. España: barrio de 20 vec., sit. en la prov. de Guipúzcoa, ayunt. de Ezquioga, en la carretera de Francia entre Zumárraga y Ormaiztegui.

ANDUERGA: Geog. España: lugar de la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanera y felig. de Santa Cruz de su nombre.

—SANTA CRUZ DE ANDUERGA: f. lig. de 140 vec., sit. en la prov. de Oviedo, y ayunt. de Llanera, a 2 leguas de la capital.

ANDÚJAR: Geog. España: ciudad de 2,400 vec., sit. en la prov. de Jaen, a 6 leguas de la capital, al pie de Sierra-Morena en una deliciosa llanura, a distancia de 1,200 pasos del rio Guadalquivir. A 1 legua del sitio que ocupa actualmente la ciudad, se halla el despoblado de los Villares, llamado ANDÚJAR EL VIEJO, por creerse que existió en él aquella ciudad bajo el nombre de ILITURGI. Riegan su térm. el rio Guadalquivir, el Jándula y varios riachuelos. Sus bosques abundan en robles, encinas y acebuches, y sus llanuras en espesos olivares, que se estienden a cuatro y seis leguas. Su principal industria consiste en fábricas de loza blanca y pintada, alcarrazas, curtidos y algunos telares de sayales y estameñas. Fue conquistada definitivamente a los Sarracenos por Fernando III el año de 1224; y sufrió un terrible saqueo en 1808 por el ejército frances a las órdenesde Dupont.

ANDULAN: s. m. prov. Filipinas: capacho o cesto para colar el aceite, el zumo de la caña dulce u otras cosas.

ANDULARIOS: s. m. pl. fam.: especie de vestidura larga o talar.—Ropa larga y llevada con desaliño.

ANDULENCIA: s. f. ant.: ANDANZA, SUCESO.

ANDULLO: s. m.: hoja larga de tabaco arrollado.—prov.: pandero.

=Mar.: pallete o tejido que se pone en las jaretas y a los montones para evitar el roze.—Moton colocado al estremo de los masteleros de gavia para el paso de las ostagas.

ANDURIÑA: Geog. España: lugar de 5 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Grandal.—Lugar de 2 vec., sit. en la misma prov., felig. de San Pedro de Falladela.—Lugar de 4 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Cubilledo.

ANDURIQUE: Geog. España: lugar de la prov. de Pontevedra, felig. de San Salvador de Poyo.

ANDURRIALES: s. m. pl.: parajes estraviados o fuera de camino.—met.: calles escéntricas, solitarias; de donde viene la fr.: ¡USTED POR ESTOS ANDURRIALES! que equivale á décir: por estos barrios tan poco transitados, tan solos.

ANE: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Segovia a 3 leguas de la capital, a la márjen del rio Moros.

ANEA: s. f. Bot.: ENEA.

ANEAJE: s. m. ant.: anaje.—La señal que se ponia en las piezas de algunas telas, para saber las anas de que constaba cada pieza.

ANEAL: Geog. España: pequeña punta de la prov. de Málaga, en re Torre-Quemada y Torre-Bermeja, en la costa del Mediterráneo.

ANEAR: v. a. ant.: medir por anas.—prov. montañas de Burgos: MECER a los niños en la cuna.

ANEAU (BARTOLOMÉ): Biog: poeta latino y frances; n. en Bourges, y fue asesinado en Lyon como protestante en 1565.

ANEBECARPO: s. f. Bot.: division del género felicia, de la familia de las sinantéreas asteróideas.

ANEBLAR: v. a. ant.: ANUBLAR.—r.: ARROYARSE.

ANEBO: adj.: voz de oríjen griego, que se aplica a la persona que aun no ha llegado a la época de la pubertad.

ANÉCDOTA: s. f.: ocurrencia, suceso, episodio ignorado antes, o por lo menos poco conocido, y de ordinario chistoso, relativo a ciertos acontecimientos históricos o a la vida privada de alguna persona.

ANECDÓTICO: adj.: lo que pertenece a la anécdota, o tiene el carácter de tal.

ANECDOTISTA: adj. s.: el que forma coleccion de anécdotas.

ANECIARSE: v. r. ant.: hacerse o volverse necio.—ENTONTECERSE.

ANECPIETO: adj. Med.: dícese de lo que no supura: es voz derivada del griego.

ANEDIR: v. a. ant.: AÑADIR.

ANEDO: s. m. Zool. (impudente): género de insectos coleópteros, cuyo tipo es el anedo equinoccial de Cartajena de América.

ANEGA: s. f. ant.: FANEGA.

ANEGACION: s. f.: accion de anegar o anegarse.—Su efecto.

ANEGADIZO: adj.: dícese del sitio o terreno que frecuentemente se anega o inunda.

=Mar.: se aplica al bajo o terreno que cubre el mar en sus crecientes, y a la costa, tierra, etc., que por baja se pierde de vista pronto, o que no puede verse sin estar muy próximo a ella.—Tambien se llama así la madera que no flota por tener mayor gravedad específica que el agua.

ANEGAMIENTO: s. m. ant.: ANEGACION.

ANEGAR: v. a.: sumerjir en agua o en otro cuerpo líquido.—Usase mas comunmente como recíproco.—met. bañar, humedecer.

=Mar.: r.: cubrirse un objeto con el horizonte de la mar que se interpone.—Desaparecer los objetos de la vista del que va navegando.—Perderse o naufragar.

ANEGOCIADO: adj. ant.: lleno de negocios, ocupadísimo, sin tiempo para descansar.

ANEGRA: s. f. Métrol. ant.: ANAGRO.

ANEILEMA: s. f. Bot. (desarrollo): seccion del género COMELINA.

ANEILESIS: s. f. Med.: traslacion o movimiento de los gases intestinales hacia la parte superior del tubo dijestivo.

ANEIMIA: s. f. Bot. (desnudo): género de helechos osmundáceos de la América Meridional.

ANEIRO: Geog. España: lugar de 12 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Salvador de Serantes.

ANEJAR: v. a.: unir o agregar una cosa menor a otra mayor, como dependencia o derivacion de esta.

ANEJEM: s. m. Bot. ant.: orégano de Creta o DÍCTAMO. Es voz de oríjen árabe.

ANEJO: adj.: lo unido a otra cosa con dependencia de ella.—adj. s.: llámanse tambien así la iglesia parroquial de un lugar, por lo comun pequeño, agregada a la de otro pueblo en donde reside el párroco, y la que en un mismo pueblo está sujeta a otra principal.

ANEL: Biog.: célebre cirujano frances; n. en Tolosa en 1679, y vivía aun en 1722. Inventó el nuevo método para curar las fístulas lacrimales.

ANELASTO: s. m. Zool. (que no salta): género de insectos coleópteros pentámeros esternoxos, oriundos de la América del Norte.

ANELDO: s. m. ant.. ENELDO.

ANELÉCTRICO: adj. Fís. ant.: calificacion dada en otro tiempo a los cuerpos que se creían incapazes de electrizarse por el roze.

ANELETE: s. m. Arquit.: cada uno de los filetes o listeles cuadrados que sirven de adorno al capitel dórico.

ANELIDARIO: adj. Zool.: parecido al anélido.—s. m. pl.: especie de gusanos anélidos, ápodos, que ocupan un punto medio entre los articulados y los radiados.

ANÉLIDO: s. m. Zool. (anillito): clase de gusanos de sangre roja, cuyo cuerpo está dividido en muchos segmentos o anillos.

ANELITRO: adj.: dícese de los insectos que carecen de élitros o estuches para cubrir sus alas. Tambien se usa como adj. sustantivado.

ANELÓPTERO: adj. s. Zool. (sin estuche): nombre dado a los insectos de cuatro alas, cuyas dos superiores no tienen élitros.

ANELLO: adj. s. ant.: ANILLO.—met. ant.: lo que sirve para sujetar o poner freno.

ANEMARRENA: s. f. Bot. (estambres que ajita el viento): género de plantas de la familia de las liláceas antericeas, cuya especie única se halla en las altas montañas al N. de la China.

ANEMASIA: s. f. Med.: ANEMIA.

ANEMBOTE o ANEMENTO: Mit.: uno de los cuatro Annédotes de la Caldea.

ANÉMERO: s. m. Zool. (de aspecto duro): género de insectos coleópteros, cuyo tipo es el gorgojo colorado del Senegal.

ANEMIA: s. f. Med. (viento): disminucion considerable de sangre, acompañada a vezes de la alteracion de los principios que la componen, y resultante en algunas circunstancias de un vicio constitucional.

=Zool.: género de coleópteros heterómeros, de la familia de los taxicornios, de cuerpo grueso y cilíndrico y aspecto de afodia.

ANÉMICO: adj. Med.: que tiene relacion con la anemia.

ANEMO: adj. Med.: que carece de sangre.

ANEMÓBATA: s. m. ant.: (que camina por el aire): VOLATIN.

ANEMOCETA: adj. Hist. (que apazigua el viento): nombre de ciertos magos de Corinto, a quienes se atribuía el poder de aplacar los vientos.—ANEMOTIS.

ANEMOCORDIO: s. m. Mús.: ARPA EOLIA.

ANEMODROMO: s. m.: ave fabulosa que corría como el viento, y de la cual hacen mencion varios autores.

ANEMOGRAFÍA: s. f. Fís.: parte de la Física que trata de la descripcion de los vientos.

ANEMOGRÁFICO: adj. Fís.: lo concerniente a la Anemografía.

ANEMÓGRAFO: adj. s. Fís.: el que se ocupa en el estudio de la Anemografía o es versado en ella.

ANEMOMETRÍA: s. f. Fís.: arte que trata de la medida de la velozidad o fuerza del viento.

ANEMÓMETRO: s. m. Fís.: instrumento que sirve para medir la velozidad y la fuerza del viento, o para conocer su direccion. La veleta es un anemómetro sencillo.

ANEMOMETRÓGRAFO: s. m. Fís.: instrumento que consiste en un anemómetro adaptado a un péndulo, el cual hace mover un lápiz que marca en el papel las variaciones sucesivas del viento y su duracion.—adj. s.: el que escribe sobre Anemometría o es inteligente en ella.

ANEMONA: s. f. Bot. (sensible al viento): género de yerbas vivazes, de la familia de las ranunculáceas, que comprende muchísimas especies, notables todas por sus hermosos y variados colores, las cuales se cultivan por adorno en los jardines. Su raiz tiene un bulbo o cebolla; sus tallos pocas hojas, y las flores constan de seis pétalos grandes y vistosos, cuyo color varia segun las especies; y así son violadas, azules, rosadas, blancas, purpurinas, verdes, etc. Estas plantas crecen en los parajes elevados, necesitan aire libre, y algunas de sus especies ejercen cierta accion corrosiva sobre los tejidos, y narcótica sobre el sistema nervioso.

=Zool.: ANÉMONAS DE MAR: nombre dado a las actíneas, porque se asemejan a una flor abierta bajo las aguas.

ANEMÓNEO: adj. Bot: parecido a la anémona.—adj. s. f. pl.: tribu o sub-tribu de ranunculáceas, cuyo tipo es la anémona.

ANEMÓNICO: adj. Quím.: calificacion del ácido que se estrae de la anémona.

ANEMONIDIO: s. m. Bot.: subgénero o seccion de las anémonas.

ANEMONIFOLIADO: adj. Bot.: se dice de las plantas cuyas hojas se parecen a las de la anémona.

ANEMONILLA: s. f. Bot.: género de plantas ranunculáceas, parecidas a la anémona y al pigamon, aunque se distinguen de aquella por la forma de su pericarpio, y de este por su cáliz de nueve sépalos.

ANEMONINA: s. f. Quím.: sustancia acre, oleosa, soluble enteramente en el éter, y poco en el agua, que se obtiene por la destilacion de las hojas frescas de la anémona en una cantidad de agua doble del peso de estas. Háse preconizado como remedio contra la gota serena y las herpes.

ANEMONOIDEO: adj. Bot.: ANEMÓNEO.

ANEMOSCOPIO: s. m. Fís.: ANEMÓMETRO.

ANEMOTIS: adj. Mit.: sobrenombre dado entre los Griegos a Minerva, como apaziguadora de los vientos.

ANEMOTROPO: s. m. Art. y Of. (que gira a merced del viento): motor por medio del viento, adaptado a una máquina que sirve para hacer chocolate.

ANENCEFALIA: s. f. Med.: falta del encéfalo.

ANENCÉFALO, ANENCEFÁLICO: adj. His. nat. que carece de encéfalo. Distínguese de acéfalo en que este significa sin cabeza, y aquel supone la ausencia o privacion de la masa encefálica.—pl.: familia de monstruos unitarios que carecen de encéfalo, y de todo o parte de la médula espinal.

ANENQUELO: s. m. Zool.: género de pezes fósiles escomberóideos, parecidos a la anguila.

ANENTERENCIA: s. f. Med.: falta de sangre en los intestinos.

ANENTÉREO: adj. Zool.: aplícase a los infusorios que no tienen tubo intestinal.—adj. s. m. pl.: familia de infusorios poligástricos, que carecen de intestinos y de ano.

ANENTEROTROFIA: s. f. Med.: disminucion del volúmen de los intestinos.

ANENTO: Geog. España: aldea de 40 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 1 legua de Daroca y 16 de la capital.

ANEO: Geog. España: uno de los diez y ocho oficialatos de la diócesis de la Seo de Urjel, en la prov. de Lérida, part. de Sort y valle de su nombre; comprende mas de 20 pueblos.—Valle de 70 vec., en la prov. de Lérida, part. jud. de Sort; se compone de 21 pueblos y una aldea; su lonjitud es de 7 leguas de N. a S., y su anchura de 6, de E. a O. Lo circundan por N. O. los Pirineos; abunda en bosques de pinos, abetos y otros árboles silvestres, y está cruzado por el río Noguera-Pallaresa.

ANEOTA: s. f. prov. Granada: TORONJIL.

ANEPÍGRAFO: adj. Num.: dícese de lo que no tiene epígrafe o inscripcion, y se aplica especialmente a las medallas antiguas que se encuentran en este caso.

ANEPITIMIA: s. f. Med.: pérdida de los deseos y de los apetitos, como de comer, beber, etc.

ANEQUIN: s. m.: modo de ajuste en los esquileos, segun el cual se contratan los operarios a tanto por cada res que esquilen. Así se dice: *ajustarse* o *trabajar a anequin*, o *de anequin*, por contraposicion a ajustarse *a jornal*.

ANERETISMO: s. m. Med.: falta o pérdida de irritabilidad.

ANERO: Geog. España: lugar de 110 vec., sit. en la prov. de Santander, a 1/4 de legua de Entrambas-Aguas y 2 de la capital.

ANERPONTE: adj. com. Bot.: TREPADOR.

=Zool.: familia de aves trepadoras.

ANÉRVEO: adj. Zool. (sin nervios): dícese de los insectos cuyas alas carecen de filetes nerviosos.

ANERVIA: Med. ant.: PARALISIS.

ANÉS (CASAS DE): Geog. España: lugar de la felig. de San Martin de su nombre.—SAN MARTIN DE ANÉS: felig. de 300 vec., sit. en la prov de Oviedo, a 2 leguas de la capital.

ANESIA: s. f. Med.: desaparicion o disminucion de los síntomas de una enfermedad.

ANESIDORA: adj. Mit.: sobrenombre de la Tierra y de Ceres.

ANESIS: s. f. Med.: ANESIA

ANESORIZA: s. f. Bot. (raíz de hinojo): género de umbelíferas del Cabo de Buena-Esperanza, de raíz fusiliforme, que tiene olor a anís.

ANESTISIA: s. f. Med. (sin sensibilidad): pérdida general o parcial de la facultad de sentir.

ANESTETA: s. f. Zool. (alelada): género de insectos coleópteros lonjicornios, cuyo tipo es la anesteta terrácea de Francia.

ANET: s. m. Bot.: HINOJO.

=Geog.: villa de Francia con 1,200 hab., sit. en el depart. del Eure y Loira. Se conserva en ella todavía el palacio que fue de Diana de Poitiers.

ANETADURA: s. f. Mar.: forro que se pone al arganeo del ancla.

ANÉTICO: adj. Med.: calificacion de los remedios que disminuyen los padecimientos o la gravedad de los síntomas.

ANETL-INAN: s. m. Bot.: árbol del Brasil, parecido al que produce la resina elemi del comercio.

ANETO: s. m. Bot.: ANET.

=Geog. España: lugar de 14 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 11 leguas de Benabarre y 27 de la capital, cerca del nacimiento del río Noguera-Ribagorzana.

ANEUGMENO: s. m. Zool.: seccion del género enfito, familia de los tentredinos, y órden de los himenópteros, notable por sus alas posteriores, que tienen dos celdillas. Consta de una sola especie.

ANEURA: s. f. Bot. (sin nervios): género de plantas hepáticas, que comprende ocho o diez especies, las cuales crecen a flor de tierra en los sitios húmedos, entre los troncos podridos, entre los musgos, y a orilla de los arroyos.

ANEUREO: adj. Bot.: parecido a la aneura.—adj. s. f pl.: tribu de plantas hepáticas, compuesta del género aneura y de otro dudoso aun, notables los dos por la falta de filamentos nerviosos.

ANEURINCO: s. m. Zool. (sin pico): género de insectos oxiuros himenópteros, que consta de seis especies, todas europeas.

ANEURISCO: s. m. Bot. (descubrimiento): sinón. del género moronóbea, de Aullet, de la familia de las gutíferas.

ANEURISMA: s. m. Med. (dilatacion): tumor formado por la dilatacion de una arteria en un punto cualquiera de su estension, por la rotura de una o dos de sus túnicas o de todas ellas.—Llámase ANEURISMA ESTERNO, cuando existe en la superficie de algunas de las principales cavidades del cuerpo; INTERNO, cuando ocupa lo interior de alguna cavidad; VERDADERO, cuando hay simple dilatacion del vaso arterial; y FALSO, cuando el vaso a que afecta está roto, desgarrado o dividido.

ANEURISMÁTICO: adj. Med.: que presenta los caratéres o síntomas del aneurisma.

ANEURO: s. m. Zool. (sin nervios): género de insectos hemípteros heterópteros, de elitros casi transparentes y sin apariencia de filetes nerviosos.

ANEXACION: s. f. ant.: ANEXION.

ANEXAR: v. a.: ANEJAR.

ANEXIDADES: s. f. pl.: derechos y cosas anejas a otra principal. Úsase como fórmula de los instrumentos públicos, junto con la voz CONEXIDADES.

ANEXION: s. f.: union o agregacion de una cosa a otra principal.—DERECHO DE ANEXION: el de rejistro de breves, bulas, dispensas, jubileos, indulgencias, etc., que vienen de Roma.

ANEXIONISTA: adj. s. neol.: partidario de la anexion de un territorio a otro distinto. Se dice en general de los que desean la agregacion de la isla de Cuba y otros países de América a la república de los Estados-Unidos del Norte.

ANEXIR: s. m. ant.: adajio o sentencia.

ANEXO, ANEYO: adj.: ANEJO.

ANFACANTO: s. m. Zool. (espinas por ambos lados): género de pezes del órden de los acantopterijios, parecidos a los escomberóideos, y que se distinguen de los del grupo a que pertenecen por tener el radio interior de la aleta ventral espinoso como el esterior. Se crían en el mar Rojo y en el Océano Indico.

ANFANTO: s. m. Bot. (contorno de la flor): dilatacion de un receptáculo que contiene muchas flores.

ANFARÍSTERO: adj. inus.: torpe de ambas manos, por oposicion a AMBIDESTRO.

ANFASIO: s. m. Zool. (que vive al rededor de los pantanos): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos y tribu de los feronios, cuyo tipo es una especie que se cria en la América del Norte.

ANFEMERINA: adj. Med.: nombre dado por Galeno a la fiebre cuyos accesos atacan todos los dias al enfermo.

ANFEOZ: Geog. España: lugar de 6 vec., sit. en la felig. de Santa Eulalia de su nombre.—SANTA EULALIA DE ANFEOZ: felig. de 300 vec., sit. en la prov. de Orense, a 3 leguas de Celanova y $^1/_2$ de la capital.

ANFEROFO: s. m. Bot.: CENTRATERO.

ANFESIBENA: s. f. Zool.: ANFISBENA.

ANFESTA: Geog. España: lugar de 12 vec., sit. en la prov. de Lérida, a $4^1/_2$ leguas de Solsona y 12 de la capital.

ANFIAN: s. m. Bot. y Farm. ant.: OPIO.

ANFIANACTO: adj. s.: nombre que daban los Griegos a los poetas ditirámbicos, tomado de las palabras con que generalmente principiaban los ditirambos.

ANFIARAO: Mit.: hijo de Oicleo, o de Apolo e Hipermnestra. Se le cuenta entre los cazadores de Calidonia y los Argonautas. Es célebre sobre todo como adivino y hábil intérprete de sueños. Previó el fatal desenlaze de la guerra de Tebas, y por lo mismo se resistió a tomar parte en ella, ocultándose al efecto; pero su esposa Erifile, seducida por el regalo del collar de Harmonia, que esta había recibido de Venus, descubrió el sitio de su retiro. Partió Anfiarao, y en la derrota que sufrieron los Arjivos al pie de los muros de Tebas, quedó sepultado con su carro en la tierra, que se abrió por órden de Júpiter.

ANFIAREAS, adj. f. pl. Hist.: fiestas que los habitantes de Orope celebraban en honor de Anfiarao.

ANFIARTRODIAL, ANFIARTRÓSICO: adj. Anat.: perteneciente a la anfiartrosis.

ANFIARTROSIS: s. f. Anat. (articulacion de ambas partes): articulacion que participa de la diartrosis, en cuanto a la movilidad, y de la sinartrosis en lo tocante a su modo de conexion, no permitiendo mas que leves movimientos, como la articulacion del cuerpo de las vértebras.

ANFIAXIRO: s. m. Bot. (pajilla): sub-género de plantas establecido por Decandolle en la familia de las sinantéreas asteroídeas.

ANFIBICORISA: s. f. Zool. (chinche anfibia): tribu de insectos de la seccion de los heterópteros, órden de los hemípteros, que comprende las chinches acuáticas, cuyo cuerpo por la parte inferior está cubierto de pelillos muy cortos y unidos, que permiten al insecto deslizarse sobre el agua sin mojarse.

ANFIBIO: adj. (doble vida): se aplica a los animales que son al mismo tiempo terrestres y acuáticos.—met. fam.: dícese del hombre que ejerce dos profesiones contrarias y tambien del que alternativamente manifiesta dos opiniones que se rechazan.—Por hipérbole se suele aplicar este epíteto a las personas que pasan mucha parte de su tiempo dentro del agua.

=Hist. nat.: los naturalistas alemanes aplican especialmente esta calificacion a los animales vertebrados de la clase de los reptiles escamosos y batracios, o de piel desnuda, y que pueden vivir en el agua y en la tierra.

ANFIBIOGRAFÍA: s. f. Zool.: parte de la Zoolojia, que trata de los anfibios.

ANFIBIOGRÁFICO: adj.: lo que pertenece a la Anfibiografía.

ANFIBIÓGRAFO: adj. Zool.: el que escribe acerca de la Anfibiografía, o es versado en ella.

ANFIBIOLITA: s. f. Miner.: ant.: CRISOLITA.

ANFIBIOLITO: s. m. Zool.: nombre con que algunos zoólogos han designado ciertas especies de fósiles que suponían ser restos de animales anfibios.

ANFIBIÓLOGO: adj. s.: ANFIBIÓGRAFO.

ANFIBIOLOJIA: s. f.: ANFIBIOGRAFIA.

ANFIBIOLÓJICO: adj.: ANFIBIOGRÁFICO.

ANFIBION: s. m. Bot. y Farm. ant.: acíbar o áloe.

ANFIBLESTRIA: s. f. Bot. (redecilla): género de plantas criptógamas de la América del Sur.

ANFIBLESTRÓIDES: adj. s. f. Anat.: RETINA.

ANFIBOL: s. m. Miner. (ambiguo): mineral compuesto esencialmente de silice, cal, alúmina y óxido de hierro que le da un color intenso. Es parecido al piroxeno y se presenta en cristales de color-verde oscuro. Todas sus variedades pueden referirse a tres especies que son: el ANFIBOL propiamente dicho, compuesto de partes terrosas y metálicas, que presentan un color verde mas o menos oscuro, y que comprende dos sub-especies llamadas ANTINOTA y HORNBLENDA; la TREMOLITA, que incluye las variedades de bases terrosas y generalmente sin color; y la ANTOFILLITA, que comprende las variedades de bases de hierro y de magnesia.

=Zool. s. m. pl.: familia del órden de los pájaros que comprende los que tienen dos dedos anteriores y dos posteriores, siendo versátil el interno de estos últimos.

ANFIBOLIA: s. f.: ANFIBOLOJÍA.

ANFIBÓLICO: adj. Miner.: aplícase a las rocas, cuya base es anfibol. Las rocas anfibólicas, que forman un grupo en las clasificaciones de varios autores, y una familia en las de otros son generalmente cristalinas, de color por lo comun negro o verde-oscuro, y se presentan ya en capas ordenadas en los terrenos primitivos, ya en filones transversales.

ANFIBOLÍFERO: adj. Miner.: que contiene anfibol.

ANFIBOLITA: s. f. Geol.: roca compuesta esencial y casi esclusivamente de anfibol en estado cristalino.

ANFÍBOLO: s. m. Zool. (ambiguo): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los heloféridos, de palpos maxilares y elitros tan anchos como el abdómen.

ANFIBOLOCÁRPEAS: adj. s. f. pl. Bot. (fruto equívoco): nombre dado a uno de los tres grupos establecidos en la familia de los helechos.

ANFIBOLÓIDEO: adj. Miner.: parecido al anfibol.

ANFIBOLOJÍA: s. f.: doble sentido de una palabra o sentencia.

=Ret.: figura que consiste en usar de palabras o sentencias que se pueden entender de dos modos.

ANFIBOLÓJICAMENTE: adv.: con anfibolojía.

ANFIBOLÓJICO: adj.: lo que incluye anfibolojía.

ANFIBOLONÁRZON: s. m. Zool.: CALIPTOBIO.

ANFIBOLURO: s. m. Zool. (cola ambigua): género de reptiles iguánidos.

ANFIBRACO: adj. s. Poes.: pie de verso griego y latino, compuesto de tres sílabas, la primera y la última breves y la segunda larga.

ANFIBULIMO: s. m. Zool.: AMBARILLA.

ANFICARPA: s. f. Bot. (fruto de contorno): género de plantas de la familia de las leguminosas, sub-órden de las papilonáceas, tribu de las faseóleas, indíjenas de la América Meridional.

ANFICÁRPEO: adj. Bot.: calificacion de las plantas cuyos frutos son de dos formas o maduran en diferentes épocas.

ANFICARPO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas de la América Setentrional, fundado en una especie de mijo, del cual difiere por sus flores unisexuales y monoícas y por sus estigmas sencillos.

ANFICÉFALO: s. m. ant.: lecho con dos cabezeras.

=Zool. adj.: que tiene dos cabezas opuestas.

ANFICENIÁNTEAS: adj. s. pl.: grupo de una de las tres grandes divisiones de la familia de las sinantéreas, que comprende las plantas de esta familia, cuyas flores dejan un vacío al rededor.

ANFICION: s. m. Zool. (parecido al perro): animal carnívoro fósil, encontrado en el depart. de Gers (Francia), cuyo sistema dental es parecido al del perro, al paso que el resto de su esqueleto se asemeja mas al de los osos.

ANFICIRTO: s. m. ant. Astr. (convexo por los dos lados): aspecto de la luna en su cuarto creciente, cuando le falta poco para llegar a ser llena, y en su cuarto menguante cuando apenas ha empezado a menguar.

=Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los crisomelinos, fundada en una sola especie, orijinaria de California.

ANFICOMA: s. f. Bot. (cabellera alrededor): INCARVILLEA.

=Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, familia de los lamelicornios, tribu de los escarabídeos, que viven entre las flores y son propios de los países meridionales de Europa y de las rejiones de Oriente. Sin embargo, no se encuentran en España ni en el Mediodía de Francia.

ANFICONIO: s. m. Bot. (polvo alrededor): sinón. de CROOLEPO.

ANFICORA: s. f. Zool. (intermedio): género de gusanos anélidos, muy parecidos a las anfitríteas y que se distinguen de estas por ciertos puntos negros que varios naturalistas han tomado por ojos.

ANFICORDE: s. m. Bot. (cuerda alrededor): género establecido para clasificar un hongo particular que crece en las cuevas y en los escrementos del gato.

ANFICRANIA: s. f. Zool. (cráneo doble): género de insectos coleópteros pentámeros, cuyo tipo es la anficrania bidentada de Chile, y que pertenece a la familia de los lamelicornios y tribu de los escarabideos foliófagos.

ANFICRANO: s. m. Zool. (que tiene dos cabezas): género de insectos coleópteros tetrámeros, familia de los xilófagos, que tienen por tipo el anficrano torácico del Brasil.

ANFICTENO: s. m. Zool. (doble peine): sinón. de PECTINARIA.

ANFÍCTERO: s. m. Blas.: dragon o serpiente alada que figura con frecuencia en los escudos.

ANFICTION: s. m. Hist.: representante de una de las ciudades confederadas de la Grecia, que tenia derecho de sufrajio en una asamblea llamada CONSEJO DE LOS ANFICTIONES. Se celebraba este consejo dos vezes cada año, por la primavera en Delfos, y por el otoño en las Termópilas. Tenía a su cargo el exámen de los asuntos de la Grecia, el cuidado de evitar las guerras civiles, y el de juzgar todas las causas, principalmente las que tocaban al derecho de gentes o a la santidad del templo de Delfos; y estaba revestido del derecho de armar a la confederacion contra cualquiera que no obedeciese sus fallos.

=Tpos. her.: hijo de Decaulion y Pirra, compartió con Heleno, su hermano, los Estados de Decaulion; obtuvo el Oriente y reinó en las termópilas, donde estableció el consejo de los Anfictiones en el siglo XVI antes de J. C.

ANFICTIONIA: s. f. Hist.: nombre dado orijinariamente al consejo de los Anfictiones.—Derecho que tenían las ciudades confederadas de la Grecia de enviar un representante al consejo de los Anfictiones.

ANFICTIÓNICO: adj.: lo perte-

neciente al consejo de los Anfictiones, como: juicio ANFICTIÓNICO, liga ANFICTIÓNICA, etc.

ANFICTIÓNIDA: adj. Mit.: sobrenombre de Ceres, a causa de tener un templo cerca de las Termópilas, donde se celebraba el consejo de los Anfictiones.

ANFIDAMAS: Tpos. her.: hijo de Busiris, muerto por Hércules.—Hijo de Licurgo, rey de Arcadia, y de Cleofile, y padre de Milanion y de Antímaca, esposa de Euristeo. Segun Apolodoro y Pausanias, este Anfidamas era hermano y no hijo de Licurgo.

ANFIDASITA: s. f. Zool. (velluda por ambos lados): género de insectos del órden de los lepidópteros, familia de los nocturnos, tribu de los falénitos.

ANFÍDEON: s. m. Med. ant.: nombre del orificio del útero, hoy llamado hocico de tenca.

ANFIDERRIS: s. m. Bot.: sinón. del género ORITES.

ANFIDESIO: adj.: AMBIDESTRO.

ANFIDESMIO: s. m. Bot. (lazo alrededor): género de plantas polipodias, parecido al género tricopterída.

ANFIDESMO: s. m. Zool. (ligamento doble): género de moluscos acéfalos, de conchas bivilvas, que comprende un gran número de especies, casi todas las cuales se crían en los mares de los climas cálidos.—Género de coleópteros tetrámeros, de la familia de los lonjicornios, que consta de dos especies, una orijinaria del Cabo de Buena-Esperanza y otra de los mares de Méjico.

ANFIDETO: s. m. Zool. (ligado por ambos lados): género de equinodermos espatangos, de ambulacros no petaloideos.

ANFIDIARTROSIS: s. f. Anat.: articulacion que permite el movimiento en dos sentidos o direcciones, como la de la mandíbula inferior con los temporales.

ANFIDIO: s. m. Bot. (que liga alrededor): género de musgos, sinón. del género ZIGODONTE.

ANFIDO: adj. Quím.: calificacion de las sales que resultan de la combinacion de compuestos producidos por la union de cuerpos anfijenos.

ANFIDONAX: s. m. Bot. (caña alrededor): género de plantas de la familia de las gramíneas, tribu de las arundináceas, indíjenas de Bengala, que se distinguen por sus hojas estrechas al principio y luego arrolladas.

ANFIDONTE: s. m. Zool. (diente alrededor): OSTRA.

ANFIDORO: s. m. Zool. (desollado alrededor): género de insectos coleópteros heterómeros, cuyo tipo es el anfidoro litoral de Chile, única especie conocida.

ANFIDOXO: s. f. Bot. (disputado): género dudoso de plantas compuestas, senecionídeas, orijinarias del Cabo de Buena-Esperanza.

ANFIDROMIA: s. f. Hist. (carrera alrededor): ceremonia que celebraban los antiguos al quinto dia del nacimiento de un niño, y en que las matronas, después de haberse purificado, lo tomaban en brazos y lo paseaban tres vezes al rededor del hogar.

ANFIEXAEDRO: adj. Miner.: calificacion de las sustancias minerales, cuyos cristales ofrecen en sus fazetas las formas de un prisma exaedro.

ANFIFONTE: s. f. Hist.: especie de torta que los Griegos rodeaban de un círculo de bujías y la llevaban procesionalmente al templo de Diana.

ANFIGAMAS: adj. f. pl. Bot.: nombre dado por algunos autores a la cuarta clase del reino vejetal, que comprende los líquenes, los hongos y las algas.

ANFIGÁSTRICO: adj. Bot.: dícese del vejetal que tiene anfigastros.

ANFIGASTRO: s. m. Bot. (alrededor del vientre): llámanse así las hojas que en algunas plantas cubren la parte inferior o el vientre del tallo, y que se dicen tambien ESTÍPULAS. Son ordinariamente mas pequeñas que las laterales, y tienen distinta forma y tejido mas delicado.

ANFIGLOSA: s. f. Bot. (equívoca): género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las senecionídeas, que pertenece al Cabo de Buena-Esperanza.

ANFIGLOTIS: s. f. Bot. (doble lengüeta): EPIDENDRO.

ANFÍGONO: s. m. Zool. (ángulo doble): sinón. de ANFITERIO.

ANFIJENA: s. f. Miner.: sustancia vitrea, transparente, las mas vezes incolora, compuesta de sílice, alúmina y potasa, y que se encuentra en cristales o en granos en las lavas antiguas y en las tobas volcánicas.

ANFIJÉNICO: adj. Miner.: que contiene cristales de anfíjena.

ANFIJENITA: s. f. Miner.: basalto y basanita en que la anfíjena reemplaza en gran parte al feldpato.

ANFIJENO: adj. Quím. (doble orijen): se aplica a los cuerpos simples que, combinados con otros, producen ácidos y bases.

ANFIJINÁNTEAS: adj. Bot. (flor hembra alrededor): nombre dado a uno de los grupos de la familia de las sinantéreas.

ANFILASIA: s. f. Bot. (velluda alrededor): seccion de plantas de la familia de las compuestas.

ANFILEPTO: s. m. Zool. (delgado por ambos lados): género de infusorios poligástricos, cuya especie mas comun es a vezes tan abundante en el agua de los pantanos y de los fosos, que tiñe de pardo el lodo o cieno de los mismos.

ANFILOCO (SAN): Biog.: obispo de Iconio en el siglo IV. Se hizo notable por su zelo contra los Arrianos y los demás herejes; m. en 334. La Iglesia celebra su fiesta el 23 de noviembre.

=Tpos. her.: hijo de Anfiarao y de Erifile, que tomó parte en la guerra de los Epigones y en la de Troya; y a su vuelta fundó una ciudad en Cilicia.

=Zool. s. m.: género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los crisomelinos, fundado en una sola especie orijinaria del Brasil.

ANFILOFO: s. m. Bot. (cresta alrededor): género de plantas trepadoras, de la familia de las bignoniáceas de la América Tropical.

ANFILOMA: s. m. Bot. (borde alrededor): nombre de una seccion del género parmelia, familia de los líquenes.

ANFILOSIA: s. m. Bot. (que produce por ambos lados): género de plantas de la familia de las voquisiáceas, árboles de hojas opuestas, corriáceas, y flores en espigas terminales. Comprende dos especies orijinarias del Brasil.

ANFÍMACO: Tpos. her. hijo de Electrion, rey de Micenas, uno de los hermanos de Alcmena. Pereció en union de sus hermanos, en un combate con los hijos de Pterelao, ladrones del ganado de Electrion.

ANFIMACRO: s. m. Poes.: pié de verso latino, compuesto de tres sílabas, la primera y última largas, y breve la segunda.

ANFIMALLO: s. m. Hist.: especie de capa de paño peludo por ambos lado, que usaban los Romanos durante el invierno.

=Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, familia de los lamelicornios, tribu de los escarabídeos foliófagos, cuyas especies se crían en Francia.

ANFIMEDONTE: Tpos. her.: hijo de Melantio, y uno de los pretendientes de Penélope, muerto por Telémaco.

ANFIMÉTRICO: adj. Miner. (medida alrededor): se aplica a las sustancias cuyos cristales ofrecen una incidencia igual en algunas de sus fazes.

ANFIMIMÉTICO: adj. Miner. (doblemente imitador): se dice de las sustancias cuyos cristales ofrecen en su forma una doble imitacion de los demás cristales.

ANFINEUMIA: s. f. Med. ant.: voz usada por Hipócrates para designar la dificultad de respirar.

ANFINOMA: s. f. Zool. (ajitacion alrededor): género de anélidos de sangre roja que habitan en las rejiones tropicales o en los mares inmediatos.

ANFINOME: Tpos. her.: esposa de Eson y madre de Jason. Su esposo y su hijo Prómaco fueron muertos por Pelias, y Anfinome, a quien estaba reservada la misma suerte, se acojió al hogar del asesino de su familia, lo maldijo y se clavó una daga en el pecho.

ANFINÓMEO: adj. Zool.: parecido a una anfinoma.—adj. s. f. pl.: familia de anélidos setíjeros o gusanos quetópodos, cuyo tipo es el género anfinoma.

ANFINOMIA: s. f. Bot. (de dudosa clasificacion): género de plantas que Decandolle clasifica entre la familia de las leguminosas, y que se funda en una sola especie orijinaria del Cabo de Buena-Esperanza.

ANFIODONTE: s. m. Zool. (diente alrededor): género de pezes clupeoídeos que se crian en el Ohio, y que los pescadores americanos confunden con otros bajo la denominacion comun de SÁBALO: tiene las mandíbulas y la lengua guarnecidas de grandes dientes cónicos; su lonjitud es de 14 a 18 pulgadas, su cuerpo arjentado, y su carne comestible.

ANFION: s. m. ant. Bot. y Farm.: OPIO.

=Mit.: hijo de Júpiter y de Antíope. Mercurio le enseñó la música y le regaló una lira, a cuyo son las piedras iban a colocarse por sí mismas para formar los muros de Tebas.

=Tpos. her.: rey de Orcomene y padre de Cloris.

=Zool. s. m.: género de crustáceos del órden de los estomápodos, familia de los bicoráceos, cuya única especie conocida se ha encontrado en el Océano Indico.—Género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los lonjicornios, cuyo tipo es el anfion listado de Colombia.

ANFIONIXO: s. m. (uñas en ambos lados): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los lonjicornios, que comprende muchas especies, dos de ellas de Cuba y veinte y seis del Brasil.

ANFÍPEDO: adj. Zool.: ANFÍPODO.

ANFIPIRA: Mit. (fuego alrededor): sobrenombre de Diana, representada llevando una antorcha en cada mano.

=Zool. s. f.: género de insectos del órden de los lepidópteros, familia de los nocturnos, tribu de los noctuélitos.

ANFIPIRIDAS: adj. s. f. pl. Zool.: tribu de insectos lepidópteros nocturnos, separada de la de los noctuélitos de Latreille.

ANFIPNEUSTO. adj. Zool.: Dícese de los animales que respiran al mismo tiempo por las bránquias y por los pulmones.—adj. s. pl.: tribu de la clase de los reptiles, que comprende los que tienen simultáneamente bránquias, y pulmones, esto es, dos aparatos respiratorios.

ANFIPODIFORME: adj. Zool.: que tiene la forma de un anfípodo.

ANFÍPODO: adj. Hist. nat. (doble pie): que tiene dos especies de pies.—adj. s. pl.: órden de animales de la clase de los crustáceos.

ANFIPÓGON: s. m. Bot. (barba alrededor): género de plantas de la familia de las gramíneas, tribu de las papofóreas.

ANFÍPOLE: adj. s. Hist.: nombre de unos majistrados de Siracusa, instituidos por Timoleon, después de la espulsion de Dionisio el Tirano.

ANFÍPOLIS: Geog. ant.: ciudad de la Macedonia, patria de Zoilo, y de Pánfilo, hoy Samboli.

ANFÍPORO: s. m. Zool. (doble abertura): género de anélidos de la familia de las giratricinas, seccion de las turyelas, orijinarios del mar Rojo.

ANFIPRION: s. m. Zool. (doble sierra): género de pezes que comprende varias especies de cuerpo oval, de una sola dorsal, de cabeza obtusa y mandíbulas con una sola fila de dientes. Tienen como pulgada y media de lonjitud se alimentan de yerbas marinas y se crían en los mares de la India.

ANFIPRÓSTILO: s. m. Arquit. (de dos peristilos): templo oblongo de los antiguos, con un peristilo a cada uno de sus dos estremos o fachadas.

ANFÍPTERO: s. m. Blas. (ala alrededor): dragon o serpiente con alas, que figura en los escudos de armas.

ANFIR: s. m. Farm. ant.: MERCURIO.

ANFIRAPIS: s. f. Bot. (vara al rededor): género de plantas vivazes de la India, que se parecen mucho al solidago, del cual se diferencian, sin embargo, por la forma alongada de su fruto.

ANFIRARTO, ANFIRARTO-ESPÍRITU: s. m. Quim. ant.: SAL COMUN.

ANFIROE: s. m. Zool.: género de políperos flexibles del órden de las coralíneas, poco conocido aun.

ANFIROJE: s. f. Bot.: sinón. de ESPATULARIA.

ANFIRTILIO: s. m. Farm.: ANFIR.

ANFISA: Geog. ant.: ciudad de Grecia, capital de la Lócride, sit. al N. O. de Delfos, y hoy llamada SALONA.

=Tpos. her.: hija de Macareo, nieta de Eolo príncipe de Magnesia: fué amada de Apolo y dió su nombre a la ciudad de Anfisa donde existia un monumento en su honor.

ANFISBENA: s. f Zool.: nombre dado por los antiguos a una serpiente que, segun ellos, andaba hacia atrás y hacia delante.—Género de reptiles americanos, cuyo cuerpo es igualmente voluminoso en toda su estension, y cuya cola, de igual forma y tamaño que la cabeza, suele confundirse con esta, por cuyo motivo los llaman los habitantes del Brasil *culebras de dos cabezas*. Estos reptiles se alimentan de hormigas, y han sido clasificados unas vezes entre los saurios, y otras entre los ofidios, porque participan de caracteres propios de uno y otro órden.

ANFISBENIO, ANFISBENÓIDEO: adj. Zol.: parecido a la anfísbena.—adj. s. pl.: órden de reptiles, propuesto para clasificar en él las anfisbenas y otros géneros análogos que ocupan un lugar intermedio entre los lagartos y las culebras.

ANFISCEPE: s. m. Zool. (cubierta alrededor): género de insectos del órden de los hemípteros, familia de los cicadarios; seccion de los homópteros.

ANFISCIOS: adj. s. pl. Geog. (sombra en ambos lados): los pueblos o habitantes de la Zona Tórrida, cuya sombra mira, ya al Setentrion, ya al Mediodía, segun las estaciones del año.

ANFISCOPIA: s. f. Bot. (circunspeccion): arbusto del Brasil, no muy conocido, con el cual se ha formado un género en la familia de las acantáceas, tribu de las dicliptéreas.

ANFISIBENA: s. f. Zool.: ANFÍSBENA.

ANFISILO: s. m. Zool.: género de pezes parecidos a los centriscos, que solo se diferencian de estos por la posicion de la espina anterior de la dorsal.

ANFISMILO: s. m. ant. Med.: escalpelo o bisturí de dos filos.

ANFISO: Mit.: hijo de Apolo y de Driope, dotado de estraordinarias fuerzas, fundador y príncipe de la ciudad de Eta, cerca del monte así llamado. Erijió allí dos templos, uno en honor de Apolo, y otro dedicado a las ninfas: la entrada de este último estaba prohibida a las mujeres.

=Zool. s. m.: TÓRTRICE.

ANFISPORIO: s. m. Bot. (esporos por ambos lados): género de hongos del órden de los gasteromices, caracterizados por su cápsula globulosa que contiene esporos, unos fusiformes y globulosos otros.

ANFISTAURO: s. f. Zool. (estaca por ambos lados): género de insectos coleópteros pentámeros, familia de los lamelicornios, tribu de los escarabídeos melitófilos.

ANFISTÉJINA: s. f. Hist. nat. (cuarto alrededor): género de entomostegas asterijerinídeas, conchas de las

islas de Sandwich, de las Antillas y Madagascar.

ANFISTOMO : adj. Zool. : de dos bocas.—adj. s. m. pl.: género de gusanos intestinales del órden de los fasciolarios.

ANFISTORO: s. m. Zool. : ANFISTAURO.

ANFÍSTRATO : Tpos. her. : conductor del carro de los Dioscuros y príncipe de los Laconios.

ANFITALEA: s. f. Bot. (que florece alrededor): género de plantas de la familia de las leguminosas, sub-órden de las papilionáceas, tribu de las lóteas, sub-tribu de las genisteas, que pertenece a la América Austral.

ANFITANA: s. f. Miner. ant. (tendencia alrededor): piedra de color amarillo a que los antiguos atribuían las propiedades del iman, y que, segun ellos, se encontraba en las minas de oro de la India.

ANFÍTEA : Tpos. her. : esposa de Licurgo, rey de Nemea: es la misma que Eurídice.—Hija de Pronas y esposa de Adrasto.—Esposa de Autólico y abuela de Ulises.

ANFITEATRAL: adv.: lo que pertenece al anfiteatro.

ANFITEÁTRICO: adj.: decíase de una de las especies de papel de Ejipto: era de calidad inferior, y su uso muy comun en Roma.

ANFITEATRO : s. m.: edificio de figura redonda u oval cercado en su interior de gradas, donde se celebran varios espectáculos.—Por estension se da hoy este nombre al local de nuestros teatros cuyos asientos están colocados en gradas y en semicírculo.—Sala donde se enseña prácticamente la Anatomía, o cualquiera otra ciencia que requiere esperimentos.

ANFITEMIS : Mit.: hijo de Apolo. Tuvo de una ninfa tritónida a Nasamon y Cafauros.

ANFITERIO: s. m. Hist. nat. (animal dudoso) : género establecido para clasificar un animal fósil hallado en Inglaterra, y considerado por algunos autores como un didelfo, por otros como un mamífero monadelfo, y por otros como un ovíparo parecido a los saurios o a ciertos pezes.

ANFITOE : Mit. : nombre de una nereida.

=Zool. m.: género de crustáceos anfípodos, especie de cangrejo pequeño de mar.

ANFITOITO: s. m. Zool.: CAULINITO.

ANFITRETIA: s. f. Bot. (agujereada por ambos lados): género de hongos cuyas dos superficies son porosas.

ANFITRION : s. m. neol. met. : el que convida a comer en su casa o paga los gastos de la comida en otro punto. Dióse semejante significado a esta voz desde que el célebre poeta frances Moliere, en su comedia titulada *Anfitrion* dijo por boca del criado Sosia: «el verdadero ANFITRION es aquel en cuya casa se come.»

=Lit.: título de una comedia de Plauto, imitada después por Shakspeare, Moliere y otros poetas.

=Mit.: hijo de Alceo, rey de Tirintia, y nieto de Perseo. Habiendo sido atacado Electrion su tio, rey de Micenas, por los hijos de Pterelao que saquearon su país, acudió a su socorro y recobró los ganados robados. Electrion entonces le confió la custodia de su reino, mientras él se disponía a tomar venganza de la muerte de sus hijos; y le dió en matrimonio a su hija Alcmena bajo la condicion de que esperaria su vuelta para celebrar la ceremonia nupcial. Pero habiéndose suscitado entre ambos una disputa con motivo de los ganados, de los cuales reclamaba Anfitrion una parte, este, por accidente o por acaloramiento, mató a Electrion y se refugió con Alcmena en casa de su tio Cleonte en Tebas. Allí Alcmena, antes de concederle su mano, le ordenó que fuese a vengar en Pterelao y sus hijos la muerte de sus hermanos. Anfitrion, para cumplir esta órden, se puso a la cabeza de los Beocios, de los Locrios y Fóceos, y marchó a la guerra; y mientras peleaba, Júpiter se apareció a Alcmena tomando la figura de su marido, y siendo de ella recibido como tal. Anfitrion, al volver victorioso de su espedicion, supo por el adivino Tiresias la visita de Júpiter. Algun tiempo después Alcmena dió a luz dos hijos, Hércules hijo de Júpiter, e Ifícles, hijo de Anfitrion. Este murió combatiendo con Hercules contra Erjino.

ANFÍTRITE : Mit. : hija de Nereo, dios marino, y de Doris. Se casó con Neptuno, de quien tuvo un hijo llamado Triton y muchas ninfas marinas. Se la representa en un carro en forma de concha, tirado por delfines o caballos marinos, y alguna vez con un cetro o tridente en la mano en representacion de su dominio sobre las olas. Anfítrite tenía estátuas en el templo de Neptuno en el istmo de Corinto, y tambien en Olimpia: en el templo de Minerva en Esparta estaba representada en un bajo relieve; y en Rímini, sobre el arco de Augusto habia otro consagrado a esta diosa, además de una estátua colosal que existía en Albano.

=Poes.: los poetas, especialmente Eurípides y Ovidio, emplean con frecuencia el nombre de Anfítrite para designar el mar.

=Zool. s. f.: género de anélidos tubícolas de la clase de los quetópodos, que comprende varias especies propias de todos los mares.

ANFITRÍTEO: adj. Zool.: parecido a la anfítrite.—adj. s. f. pl.: familia de anélidos tubícolas cuyo tipo es el género anfítrite.

ANFITRIXO: s. m. Bot. : (cabello alrededor) : género de hongos, poco conocido. La única especie descrita hasta ahora se encuentra en la madera de los pinos espuestos al aire y cuya superficie se pone a trozos negra como si fuera carbon.

ANFITROPIA: s. f. Bot.: fenómeno que se observa cuando el embrion de una planta se arrolla por sus dos estremos.

ANFITROPO : adj. Bot. (que gira por ambos lados): calificacion del embrion, cuando sus estremidades están muy encorvadas, como se ve en las cruzíferas.

ANFIUMA : s. f. Zool.: género de reptiles, tipo de la familia de los amfiumoídeos, orijinarios de la América del Norte, y cuyos caracteres principales son lengua triangular adherente por todas partes; dientes en las dos mandíbulas, y doble fila de ellos en el paladar; cuerpo cilíndrico y alongado, y cuatro patas muy cortas.

ANFIUMÓIDEO: adj. Zool.: parecido a la anfiuma.—adj. s. f. pl.: familia de reptiles del grupo de los trematóderos, cuyo tipo es el género anfiuma.

ANFODELITA: s. f. Miner.: silicato de alúmina y de cal, de color gris verdoso o rojizo.

ANFODONTE: s. m. Bot. (que tiene dientes por ambos lados): género de plantas de la familia de las leguminosas, sub-órden de las papilionáceas, tribu de las faseóleas, arbusto de flores grandes de color de púrpura violado. La única especie que se conoce crece en las Antillas.

ANFONIXA : s. m. Zool. (uña por ambos lados) : género de insectos del órden de los lepidópteros, familia de los crepusculares, y tribu de los esfinjidos, orijinarios de la isla de Cuba. Este insecto, cuando vivo, exhala cierta especie de olor a almizcle.

ÁNFORA : s. f. Arqueol. : jarra de dos asas que usaban los antiguos para conservar o guardar licores. —Especie de vasos antiguos que existen en los museos, como objetos puramente artísticos.

=Astr. ant. : nombre que daban los antiguos al signo de Acuario.

=Bot. : válvula inferior de ciertos frutos que se abren al tiempo de madurar.

=Metrol. ant. : medida de capacidad para líquidos, usada en Grecia y Roma, y equivalente a unas 18 azumbres.

=Rel. s. f. pl. : jarras o cántaros de plata en que el obispo consagra el Jueves Santo los óleos para el uso de su diócesis.

ANFÓREO : adj.: lo perteneciente a la ánfora.

ANFÓRQUIS : s. f. Bot. : ARNOTIA.

ANFÓS : Geog. : cabo de la isla de Menorca, sit. entre los de Tornells y Levante, que forma con este último el golfo o ENSENADA DE ANFOS.

ANFOSSI (PASCUAL) : Biog. : compositor italiano que n. en 1736, y m. en 1795. Además de muchos oratorios, compuso las óperas serias de *Antigone* y de *Demetrio*, y la bufa del *Avaro*.

ANFRACTO : s. m. ant. : rodeo de un camino fragoso. — Sinuosidad, recodo.

ANFRACTUOSIDAD : s. f. : sinuosidad, desigualdad de una montaña, vuelta o recodo.

=Anat.: cavidad, depresion, sinuosidad que separa las circunvoluciones del cerebro.

=Fís. : depresion y elevacion alternativas y de diversas formas que presenta la superficie de ciertos cuerpos.

ANFRACTUOSO : adj. : tortuoso, torcido, sinuoso, desigual.

ANFRACTURA : s. f. ant. : ANFRACTUOSIDAD.

ANFRADENIO: s. m. Bot. : género de plantas, separado de los helechos polípodos, bajo el nombre de ADEMÓFORO.

ANFRISO: Geog. ant. : río importante de la Tesalia, en Magnesia, a cuyas orillas, segun la Mitolojía griega, apacentó Apolo los rebaños de Admeto.

ANGA : Geog. ant. : nombre del territorio de Bengala, propiamente dicho.

=Mit. : VEDANGA.

ANGADA : Mit. : hijo de Bali, y rey de los monos que ayudaron a Rama en su espedicion contra Ravana, segun la Mitolojía de la India.

ANGAN : Geog. España : lugar de la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Lago y ayunt. de Jove.

ANGARAKA: s. m. Astr.: nombre indio del planeta Marte.

ANGARIARIA : s. f. Bot. : árbol del Congo, cuya raíz, y en particular su madera, pasan por un remedio eficaz contra las enfermedades de los riñones y de la vejiga. Crece abundantemente en las orillas del Zaira, de donde lo han llevado a Italia los misioneros.

ANGARIELLA: Geog. España: arroyo de la prov. de Oviedo, que nace en el término de San Martin de Rey Aurelio, part. jud. de Pola de Labiana, y desemboca en el río Nalon.

ANGARILLAS: s. f. pl. : armazon de madera, compuesta de dos varas, con un tabladillo en medio, donde se trasportan a mano materiales para edificios y otras cosas.—Armazon de cuatro palos clavados en cuadro, de los cuales penden unas bolsas grandes de redes de esparto, cáñamo u otra materia flexible, y sirven para llevar en cabalgaduras cosas delicadas, como vidrio, loza, etc. Usase a vezes en singular por cada una de estas bolsas.—AGUADERAS: pieza de vajilla en que se colocan las ampolletas del aceite y el vinagre.—ant.: JAMUGAS.

ANGARILLERO . ad. s. : el que trata en angarillas o las hace.

ANGARINA : s. f. : ANGUARINA.

ANGARIPOTA : s. f. Com.: lienzo de inferior calidad, con listas estampadas a lo largo, de tres o cuatro dedos de ancho y de varios colores.—pl.: llámanse así los adornos de colores sobresalientes, vivos y chillones, que se ponen en los vestidos.

ANARO : s. m. : el fuego o la ahumada que se hace en las atalayas como aviso o señal preventiva de alguna novedad.—Los Griegos se servían de esta voz para designar el medio de comunicacion establecido entre la córte del rey de Persia y las demás provincias del imperio.

ANGAT: Mit.: nombre que dan los habitantes de Madagascar al principi del mal.

ANGATI: Mit.: uno de los nombres de Brahma.—Uno de los nombres de Crisna.

ANGATO: Mit.: ánjel del quinto órden entre los habitantes de Madagascar.

ANGAZO: s. m. Art. y Of.: instrumento para pescar ostras y otros mariscos.

ANGEIA: Mit.: una de las nueve vírjenes gigantes que, segun las creencias de los Escandinavos, dieron el sei a Heimdall.

ANGEKOK : s. m. Mit. : májico groenlandés.

ÁNGELA : adj. Mit.: sobrenombre de Diana, en Sicilia. — Primer nombre de Hécate.

ANGELI (BUENAVENTURA) : Biog.: jurisconsulto e historiador del siglo XVI: n. en Ferrara, y m. en 1576.—EUJENIO ANGELI: jesuita, geómetra veneciano; n. en 1622, y m. a fines del siglo XVII. —FELIPE ANGELI: célebre pintor de paisajes, natural de Roma; m. en 1643.—JUAN ANGELI: pintor famoso de la escuela veneciana en el siglo XVIII.

ANGELIA: Mit. (mensajera): personaje alegórico, que Píndaro denomina hija de Mercurio.—Nombre de la Aurora, entre los Griegos.

ANGELIO : Biog. : poeta latino, erudito; n. en Italia en 1517, y m. en 1596: *Cynegeticon*, poema sobre la caza; *Syrias*, poema sobre la toma de Jerusalem por los Cruzados.

ANGELIS (GERÓNIMO) : Biog. : jesuita siciliano, que pasó de misionero al Japon; n. en 1567, y fue quemado vivo en Yedo en 1623.

ANGELOME : Biog. : benedictino de Luxeuil, teólogo, profesor en la escuela del palacio en tiempo de los emperadores francos; m. en 854..

ANGELONI : Biog. : anticuario y literato italiano; n. en Umbria, y m. en 1652: *Historia metálica de los emperadores romanos*; *Piezas dramáticas*, y *Cartas*. Formó una rica coleccion de objetos artísticos, que a su muerte fueron a parar a diferentes manos.

ANGELUCCI (TEODORO) : Biog.: célebre poeta, traductor y médico italiano; m. en 1600.

ANGELUS : s. m.: oracion que se reza al anochecer en algunos países católicos, llamada así por la palabra con que principia.—LA HORA DEL ANGELUS; EL ANOCHECER, LAS ORACIONES.

ANGELY: Biog.: célebre bufon del Luis XIII de Francia, que fue en un principio palafrenero del príncipe de Condé. Este hombre, cuyo mordaz ingenio era temido de todos los cortesanos, llegó a reunir un caudal inmenso. Boileau lo cita frecuentemente en sus sátiras.

ANGERMANN : Biog. : célebre cantero de Postdam, constructor de un magnífico puente en Berlin; m en 1777.

ANGERS: Geog.: ciudad de Francia, capital del depart. del Maine y Loira. Tiene una escuela de Medicina, otra de Artes y Oficios, colejio, biblioteca pública y jardin botánico. Comercia en pizarras, telas, vinos, granos, cáñamo y ganados, y tiene una poblacion de 35,000 habitantes.

ANGEVINO : adj. s. : el natural de Angers o del Anjou, y lo que pertenece a estos puntos o a sus naturales.

=Metrol.: nombre de una moneda de escaso valor que se acuñaba antiguamente en Angers.

ANGIER: Biog.: célebre grabador ingles; m. en 1750.

ANGILBERTO (SAN) : Biog.: abad de San Riquier, maestro de capilla y yerno de Carlo-Magno, que le llamaba su *Homero*, y le encargó varias negociaciones importantes; m. en 814.

ANGLA : s. f. ant. Mar. : monte o pedazo de tierra mas saliente al mar que el resto de la costa; CABO, PUNTA.

ANGLADA (MAS DE): Geog. España: casa rural a $^1/_2$ legua de Constanti, part. jud. y prov. de Tarragona, no lejos de la carretera que conduce desde esta capital a Reus.

ANGLAL : adv. fam. : DELANTE.

ANGLARITA : Miner. : V. FOSFATO.

ANGLERÍA (PEDRO MÁRTIR DE) : Biog. : historiador y diplomático en tiempo de los reyes Católicos y de Carlos V; n. en Italia en 1814, y m. en Granada en 1526. *Opus epistolarum*, obra curiosa por los muchos datos que contiene: *De rebus occeanicis et orbe novo; De legatione Babyloniæ*.

ANGLÉS (EL CONDE): Biog.: ministro de policía en Francia en 1814; n. en Grenoble en 1780, y m. en 1828. Béranger lo ha ridiculizado en sus canciones.

=Geog. España : villa de 100 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 2 1/4 leguas de Santa Coloma de Farnés y otras tantas de la capital, a la márjen derecha del río Ter.

ANGLESEY : Geog.: isla y condado de Inglaterra, en el mar de Irlanda; tiene 26 leguas de circunferencia y una poblacion de 45,000 hab.

ANGLESITA : s. f. Miner. : variedad de sulfato de plomo, descubierta por el doctor Withering en la isla de Anglesey; se presenta en cristales octaedros cuneiformes.

ANGLESOLA: Geog. España: villa de 150 vec., sit. en la prov. de Lérida; a 2 leguas de Cervera y 6 1/2 de la capital.—PALAU DE ANGLESOLA : lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 4 1/2 leguas de esta ciudad, en la hermosa llanura de la Seo de Urjel.

ANGLEURIA : s. f. Zool. : género de insectos dípteros, cuyo tipo es la angleuria de antenas.

ANGLICANO : adj. ant. : lo perteneciente a Inglaterra.—adj. s. ant.: el natural de Inglaterra.

=Rel.: adj. s. : el que profesa la relijion cristiana reformada, tal como se halla establecida en Inglaterra.—adj. : lo perteneciente a la Iglesia reformada de Inglaterra.—IGLESIA ANGLICANA : la que en Inglaterra está autorizada por las leyes, a diferencia de las demás que están solamente toleradas. Los Anglicanos niegan la transustanciacion, la doctrina de la Iglesia romana respecto del purgatorio, de las indulgencias y de la adoracion de las imájenes; y sostienen que no puede la Iglesia decidir nada que no esté claramente contenido en la Sagrada Escritura. Tambien han admitido varios dogmas de los Calvinistas, y están divididos en partidarios de la ALTA y de la BAJA IGLESIA, sosteniendo los primeros y negando los segundos la institucion divina de los obispos y la gerarquía sacerdotal. El rey es el jefe de la Iglesia anglicana, si bien permanece estraño al dogma y a la disciplina.

ANGLICANISMO : s. m. Rel. : conjunto de prácticas y doctrinas relijiosas, autorizadas como relijion de Estado por las leyes de Inglarerra.

ANGLICISMO : s. m. : modo o giro peculiar de la lengua inglesa, cuya singularidad se nota cuando se introduce en otro idioma que lo repugna.—Por estension se aplica a los usos, costumbres o maneras que distinguen a los Ingleses de las demás naciones.

ANGLIS : Geog. España: barrio de 21 casas, sit. en la villa de Ayerbe, prov. y part. jud. de Huesca, cerca del río Vadillo.

ANGLO : adj. com.: INGLES. Su uso mas comun es precediendo a otra voz como mitad anterior, de donde resultan varias palabras compuestas.

ANGLO-AMERICANO : adj. : lo perteneciente a los Estados-Unidos del Norte de América o a sus moradores.—adj. s. : el habitante o natural de los Estados-Unidos.

ANGLOMANÍA : s. f.: entusiasmo escesivo en favor de los Ingleses, de sus instituciones, costumbres, maneras, etc.

ANGLOMANO : adj. s.: partidario fervoroso de los Ingleses y de sus instituciones, usos y costumbres.

ANGLO-SAJON: adj. Hist.: lo perteneciente a la raza de los pueblos germánicos, que habiendo invadido la Inglaterra en el siglo V, se mezeló con los naturales de aquel país.—adj. s.: el idioma que se formó en la mezela de los dos pueblos.—adj. s. pl.: nombre genérico bajo el cual se comprenden los pueblos sajones que en el siglo V de nuestra era invadieron una gran parte de la Gran-Bretaña, y se establecieron en ella después de haber sostenido largas guerras contra los indíjenas y los Daneses, que les habían precedido en la invasion del territorio. Los Anglo-Sajones fueron vencidos y sometidos por los Normandos conducidos por Guillermo el Conquistador.

ANGMARSET : s. m. Zool.: especie de arenque muy abundante en las costas de Groenlandia.

ANGO (JUAN): Biog.: comerciante y rico armador de Dieppe en el siglo XVI. Habiendo los Portugueses atacado y apresado algunos de sus buques que hacian el comercio con las Indias Orientales, armó en guerra una flotilla con la cual bloqueó a Lisboa. Francisco I no se atrevió a desautorizar a Ango, a quien el rey de Portugal pagó una indemnizacion. Al fin de su vida perdió casi toda su hacienda, y m. de pesar en 1551.

ANGOARES (SAN PEDRO DE): Geog. España: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 1/4 de legua de Puenteareas y 5 de la capital, a la márjen izquierda del río Tea.

ANGÓFORA : s. f. Bot. (portavaso): género de plantas mirtáceas leptospermas de la Nueva-Holanda, que se cultiva como arbusto de adorno en los invernaderos de Europa.

ANGOGO : s. m. Bot. : vejetal que emplean los Abisinios como tenrífugo.

ANGOJA : s. f. ant.: CONGOJA.

ANGOJOSO : adj. ant. : CONGOJOSO O ACONGOJADO.

ANGOLA : Geog. : país de África, perteneciente a la Guinea Interior : los Portugueses dominan en él hace largo tiempo. Su clima es en estremo cálido, el suelo fértil.

ANGOLAM: s. f. Bot.: V. ALANJIO.

ANGON: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 2 leguas de Atienza y 9 de la capital.

=Mil. s. m. ant.: especie de dardo o media pica, instrumento bélico de muy remotas épocas.—ANGON CATABALÍSTICO: máquina de guerra formada de un árbol despojado de sus ramas, o de un montante de madera verde colocado verticalmente y encorvado por fuerza por medio de una cuerda; soltándose esta a dar contra una piedra que despedía a larga distancia.

ANGONA, ANGONE: s. f. Med.: especie de constriccion sofocante de la laringe, que se observa con frecuencia en las mujeres histéricas. —Voz usada por Rodulfo Vogel para designar la anjina de la garganta.

ANGONES : Geog. España : lugar de 6 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de San Julian de Lavandera y ayunt. de Gijon.

ANGOR : s. m. Med. : voz latina que espresa la ansiedad moral que a vezes esperimenta un enfermo, acompañada de frío en la piel.

ANGORA : Geog.: prov. de la Turquía Asiática, en la Anatolia.—Capital del mismo nombre, famosa por su comercio en telas de pelo de cabra, a las cuales saben dar sus naturales la finura de la seda. Sus conejos y sus gatos tienen una espesa y hermosísima piel.

=Zool. s. m.: variedad de gatos, cabras y conejos orijinarios de Angora, en la Anatolia. La piel de estos animales es larga y suave como la seda.

ANGOREN : Geog. España: barrio de la prov. de Pontevedra, felig. de San Fausto de Chapada y ayunt. de Redondela.

ANGORRA: s. f. : pedazo de piel o de sombrero con que los pastores y los serranos se envuelven las piernas.

ANGORRILLA: Geog. España: arroyo de la prov. de Albacete que nace en el térm. de Vianos, part. jud. de Alcaraz, y se une al río Guadalmena en el térm. de Villapalacios.

ANGOS: s. m. Med. ant.: voz usada por Hipócrates, como sinón. de ÚTERO.

ANGOSALVO, ANGOSAUBA : Geog.: cala en la isla de Mallorca, térm. y felig. de Pollenza, part. jud. de Inca.

ANGOSCIOLA : Biog.: mujer célebre por sus pinturas; fue discípula de Bernardino Gatti : n. en Cremona en 1535, y m. en 1620.

ANGOSTADA : Geog. España: lugar de la prov. de Pontevedra, felig. de San Miguel de Guillade y ayunt. de Puenteareas.

ANGOSTADOR : adj. s. : el que angosta.

ANGOSTAMENTE: adv.: con angostura, con estrechez, de una manera angosta, reducida, estrecha.

ANGOSTAR : v. a. : estrechar, reducir, hacer o poner angosto.—met. ant.: ANGUSTIAR.

ANGOSTEZ: s. f. ant.: ANGOSTURA.

ANGOSTINA : Geog. España : lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Álava, a 4 1/2 leguas de Vitoria y 3 de La-Guardia, a la izquierda del ramal del Ega que baja por Villafría.

ANGOSTO : adj. : dícese de lo que tiene poca capazidad, abertura o hueco. —Lo que desde uno a otro de sus costados presenta corto espacio.—Reducido, cercenado, escatimado.—met. ant.: escaso, triste, aflictivo.—s. m. ant.: apuro, estrechez.

=Geog. España : lugar de 8 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 2 1/2 leguas de Villarcayo y 16 de la capital. —EL ANGOSTO : cortijo de la prov. de Almería, térm. de la villa de Seron, part. jud. de Purchena. Es notable este terreno por una fábrica de fundicion de hierro que existe en él, y por varias minas de nitro nativo.—NUESTRA SEÑORA DE ANGOSTO : ermita de la prov. de Álava, térm. de Villanañe, part. jud. de Salinas de Añana; en los primeros dias de junio y setiembre se celebran allí dos ferias de ganados.

ANGOSTURA s. f. : sitio o paso angosto.—met. ant. : angustia, pena, fatiga, congoja.—Aprieto, apuro.

=Geog. España: barrio de 25 casas, sit. en la villa de Zapardiel de la Ribera, prov. de Ávila, a 2 leguas de Piedrahita, al N. del río Tormes. —Puerto seco en la prov. de Ciudad-Real, térm. del Moral de Calatrava, part. jud. de Valdepeñas, en el camino que conduce desde aquella villa a la ciudad de Almagro.—Nombre de dos pagos de la isla de la Gran-Canaria, sit. uno en la felig. de San Mateo de la Vega, y otro en la de Aguimes.—Paso en la isla de Tenerife, jurisdiccion de Orotava, por el cual se llega, aunque con trabajo, hasta el pico de Teide.—Arroyo que tiene su orijen en unas montañas del part. jud. de Orotava en la isla de Tenerife; sus aguas contienen gran cantidad de ácido carbónico.

—Mar. ant. : ESTRECHO : hoy se dice del que tiene poca estension de una parte a otra, y es sinón. de BOCAL.

ANGOUMOIS : Geog. ant.: prov. de Francia, que forma hoy dia el depart. del Charente. Perteneció en tiempo de los Romanos a la segunda Aquitania.

ANGOXA : Geog. : nombre de un grupo de islas en la costa oriental de Africa. Su principal comercio consiste en arroz, ámbar gris, perlas, oro y marfil.

ANGRA : Geog. : ciudad capital de la isla de Tercera y de todas las Azores, con 16,000 hab.

=Mar. ant.: ENSENADA.

ANGRAND-LE PRINCE : Biog.: ANGUERAND.

ANGREC, ANGRECO: s. m. Bot.: género de plantas parásitas de la familia de las orquídeas y tribu de las vándeas, que se crían en los árboles de las islas de Madagascar. Una de sus especies tiene hojas aromáticas de olor parecido al de la vainilla, y suele llamarse vulgarmente TÉ DE LA ISLA DE BORBON.

ANGSANA : s. f. Bot. : árbol de las Indias Orientales que produce una goma de color rojo, la cual se ha usado en Medicina como astrinjente.

ANGSTER : s. m. Metrol.: moneda que está en uso en algunos cantones suizos. Cuatro angsteres forman un kreutz.

ANGUARINA : s. f. : especie de gaban sin cuello ni forma de talle, con mangas que llegan a las corvas, usado por los labradores.

ANGUARINILLA: Geog. España: ruinas de una casa de labor en la prov. de Ciudad-Real, a 1 1/2 leguas de Valdepeñas.

ANGUAS : Geog. España : alquería de la prov. de Salamanca: sit. a 7 leguas de esta ciudad y 4 de Alba de Tormes.

ANGUDES (SAN JUAN DE) : Geog. España : felig. de 90 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 1 legua de Crociente y 8 de la capital, a la orilla derecha del río Miño.

ANGUEIRA : Geog. España: lugar de la prov. de la Coruña, felig. de Santa Marina de Ribasar y ayunt. de Rois.

ANGUERA : Geog. España : río de la prov. de Tarragona, en el part. jud. de Montblanch, que se forma de las vertientes que descienden de varios montes y se une al Francolí.

ANGUERAND: Biog.: pintor frances al cristal, que floreció en el siglo XVI. Sus cuadros adornan la mayor parte de las iglesas de Beauvais, en cuya ciudad m. por los años de 1530.

ANGUES : Geog. España : lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 4 leguas de la capital.

ANGUÍA : Geog. España : monte y mojon divisorio entre el valle de Samaño y el lugar de Aguera, part. jud. de Castro-Urdiales, en la prov. de Santander.

ANGUIANO : Geog. España : villa de 314 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 3 leguas de Nájera y 7 de la capital al pie de la sierra de Cameros-Altos, sobre el río Najerilla, el cual separa un barrio llamado Cuevas del cuerpo de la poblacion.

ANGUÍDEO : adj. Zool. : parecido a la culebra. — adj. s. pl. : familia de reptiles que tiene por tipo el género anguis.

ANGUIEIRO: Geog. España: lugar de la prov de la Coruña, felig. de Santa María de los Anjeles y ayunt. de Boimorto.

ANGUIEIROS : Geog. España: aldea de 16 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de Montefurado y ayunt. de Quiroga.

ANGUIER (FRANCISCO) : Biog.: escultor frances, discípulo de Simon Guillain: n. en 1604, y m. en 1669. Tuvo dos años de estudio en Italia, y luego volvió a París. Su obra maestra es el mausoleo del duque de Montmorency en Moulins.—MIGUEL ANGUIER: hermano del precedente, como él escultor, y como él discípulo de Guillain: n. en 1612, y m. en 1680. Cuando jóven pasó diez años en Roma, y a su regreso a París se encargó del adorno de parte del antiguo Louvre y de las obras de escultura del Val-de-Grace, donde hizo un grupo de la *Natividad* que pasaba por su obra maestra. Fue nombrado académico, y ejecutó en 1674 las esculturas de la *Puerta de San Dionisio*.

ANGUIFORME : adj. : BATRACOFIDIO.

ANGUILA : Geog.: punta de la isla de Formentera, distrito marítimo de Ibiza en las Baleares.—ISLA DE LAS ANGUILAS : isla tortuosa del grupo de las Antillas, en que se cultiva el azúcar el maiz y el tabaco. Tiene 21 leguas cuadradas y 5,000 hab.—Bahía del golfo de San Lorenzo en el Canadá.—Una de las islas Lucayas.

=Mar. s. f.: madero tan largo como la eslora del buque o poco menos, compuesto de gruesas y fuertes piezas, y sobre el cual se forma a cada lado de los picaderos de la grada la parte de la basada en que aquel se bota al agua.—fr. : ANGUILA DE CABO : REBENQUE. —ANGUILA DE CUNA, ANGUILA DE FONDO: la armazon entera que antiguamente se clavaba en el pantoque de la embarcacion que había de subirse a la grada, dándole para ello de quilla.

=Zool. : pez de agua dulce, del género murena, algo parecido a la culebra, que a vezes tiene mas de una vara

de largo. Su cuerpo, que es cilíndrico, y en la cola aplanado, está todo cubierto de una sustancia viscosa que lo hace sumamente escurridizo. Abunda mucho en los ríos, lagunas y estanques de toda Europa.

ANGUILADA: s. f.: porcion de anguilas.—ANGUILAZO.

ANGUILADO: adj.: parecido a la anguila.

ANGUILARDO: Zool.: especie de reptiles batracios del género proteo.

ANGUILARIA: s. f. Bot.: ARDISIA.

ANGUILAZO: s. m.: golpe dado con la anguila o rebenque.

ANGUILERO: adj. s.: lo que se refiere a las anguilas. Dícese de las cestas que sirven para llevarlas, y de otras cosas por el estilo.—Criadero de anguilas, lugar donde se conservan.

ANGUILIFORME, ANGUILÓIDEO: adj. Zool.: parecido a la anguila.—adj. s. pl.: nombre del cuarto órden de los pezes malacopterijios en el sistema de Cuvier, correspondiente al género MURENA de Linneo, y que comprende los pezes desprovistos de aletas ventrales y las mas vezes de pectorales, de forma alongada, piel viscosa, con escamas o sin ellas.

ANGUÍLULA: s. f. Zool.: género de gusanos nematóideos, parecidos a los ascaridios y a los oxiuros, que tienen como ellos un tegumento resistente y elástico. Los mas conocidos de estos gusanos son los que se desarrollan en el vinagre, el engrudo y el trigo anublado. Esta última especie se distingue por la facilidad que tienen sus individuos de desecarse sin perder la existencia y pasar alternativamente del estado de vida al de una desecacion completa y de una muerte aparente.

ANGUINA: s. f. Bot.: nombre dado por los Franceses al género TRIXOSANTO, de la familia de las cucurbitáceas.

=Veter.: la vena de las ingles.

ANGUÍNEA: adj. Matem.: dícese de una hipérbole de tercer grado que, teniendo, como tiene, puntos de inflexion, serpentea al rededor de su asintota.

ANGUINO, ANGUINÓIDEO: adj. Zool.: semejante al anguis.—adj. s. pl.: familia de reptiles, que tienen por tipo el género anguis.

ANGUIOAZAR: Geog. España: valle de la prov. de Guipúzcoa, con 170 vec., sit. a 1 legua de Vergara y 8 de Tolosa.

ANGUÍPEDOS: adj. pl. Mit.: epíteto dado a los gigantes que quisieron destronar a Júpiter.

ANGUIRAS: Mit.: nombre de uno de los siete richis, hijo de Brahma y padre de Vrihaspati, segun la Mitolojía india.

ÁNGUIS: s. m. Zool.: género principal de la familia de las culebras, cuyas especies son inocentes y tímidas, escamosas, ápodas, o de pies muy cortos.

ANGUISOLA (LUCÍA): Biog.: pintora italiana de principios del siglo XVI; m. en 1568: *Retrato del médico Piermaría*, que se conserva en el Museo de Madrid.

ANGUITA: Geog. España: lugar de 140 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 4 leguas de Sigüenza, en una ladera, a la márjen derecha del río Tajuña.—ant.: dehesa llamada ahora del ÁGUILA en la prov. de Salamanca.

ANGUITIA: Mit.: hermana de Medea y de Circe. Enseñó a los Marsos y a los Marrubios el conocimiento de los antídotos, y mereció por ello los honores divinos. Le estaba consagrado un bosque sit. entre Alba y el lago Fucino.

ANGUIVE: s. m. Bot.: árbol de Madagascar, cuyo fruto es muy agradable y refrijerante.

ANGUIVÍPERAS: s. f. pl. Zool.: familia de vívoras venenosas, cuyo cuerpo es parecido al de las anguilas.

ANGÜIX: Geog. España: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 1 legua de Roa y 15 de la capital. —Monte alto de la prov. de Guadalajara, con un castillo sobre una roca cercana al Tajo, una ermita y varias habitaciones para los guardas. Dista 1 legua de Pastrana y 7 de la capital.

ANGUJA: s. f. germ.: CONGOJA.

ANGULADO: adj.: ANGULOSO.

=Blas.: calificacion heráldica de la cruz y del sotuer, cuando tienen figuras largas con puntas que salen de sus ángulos.

ANGULAR: adj.: lo que pertenece al ángulo o tiene su figura.—fr.: PIEDRA ANGULAR DE UN EDIFICIO: la que constituye su base y principal apoyo. Úsase de esta frase, así en el sentido recto como en el metafórico.

=Anat.: se aplica a los dientes que corresponden al ángulo de los labios, y a las apófisis que corresponden a los ojos. —ANGULAR DEL OMOPLATO: músculo alongado que se estiende desde el ángulo del omoplato a las apófisis transversales de las primeras vértebras del cuello.

=Bot.: dícese del aguijon situado en el ángulo de un tallo.

=Mecán.: MOVIMIENTO ANGULAR: el que efectua un cuerpo girando al rededor de un eje cuando el vértice del ángulo está en el centro del movimiento. El movimiento angular de un cuerpo es tanto mayor cuanto mayor es el ángulo que describe en un tiempo dado.—SECCIONES ANGULARES: término empleado por Viete para designar los arcos múltiples de la circunferencia del círculo.

ARGULARIO: adj. s. m.: especie de compás o instrumento a propósito para medir ángulos.

ANGULARMENTE: adv.: en forma o figura de ángulo.

ANGULEMA (CARLOS DE VALOIS, DUQUE DE): Biog.: hijo natural de Carlos IX de Francia y de María Touchet; n. en 1543, y m. en 1650. Reconoció a Enrique IV inmediatamente despues del asesinato de Enrique III; complicado en la conspiracion de Biron, y habiendo después tomado parte en nuevas intrigas, fue condenado a muerte, cuya pena se conmutó en la de prision. Puesto en libertad en 1616, asistió a las campañas de Flandes y Alemania, y dejó escritas unas *Memorias*.—LUIS ANTONIO DE BORBON, DUQUE DE ANGULEMA: hijo del conde de Artois (Carlos X), y sobrino de Luis XVIII de Francia; casó con la hija de Luis XVI, y en 1823 fue enviado por su tio al frente de los 100,000 Franceses que entraron en España a restablecer el despotismo de Fernando VII. Siete años después tuvo que huir de su país con la familia Real a consecuencia de la revolucion de 1830, y desde entonces hasta su muerte, acaecida en 1847, vivió retirado en Alemania.

=Com.: lienzo de cáñamo o estopa así denominado, porque en un principio se trajo de Angulema, ciudad de Francia.

=Geog.: ciudad de Francia con 20,000 hab., capital del departamento del Chantre, y en otro tiempo del Angoumois; tiene obispado y biblioteca pública. Son célebres sus fábricas de paños, telas, papel y aguardiente, y sus hornos de fundicion.

ANGULEMAS: s. f. ant. pl.: zalamerías, cariños, monadas.

ANGULÍFERO: adj.: que tiene o presenta ángulos.

ANGULINÉRVEO: ad.: Bot.: aplícase a las plantas cuyas hojas presentan nervaduras angulosas.

ANGULIROSTRO: adj. Zool.: dícese de los pájaros de pico puntiagudo y anguloso.—adj. s. pl.: familia del órden de los pájaros.

ÁNGULO: s. m.: abertura o inclinacion de dos líneas que concurren en un punto.—met.: rincon, sitio retirado, estremo.

=Anat.: ÁNGULO DEL OJO: el formado por las comisuras de los párpados.—ÁNGULO DEL OMOPLATO: el formado por la reunion de los bordes interno y esterno de este hueso.—ÁNGULOS DE LOS LABIOS: el formado por las comisuras de estos.

=Arquit.: ÁNGULO DE CORTE: el que forma el entredos de una bóveda con su lecho o sobrelecho.

=Art. y Of. Esgrima: ÁNGULO ESTRAÑO: el que se forma cuando se tira la espada o el florete hacia atrás, cuidando de que quede la punta en frente del contrario.—ÁNGULO MODERADO: el que forma la postura principal.—ÁNGULO PERMANENTE: el que se forma entre el brazo y el cuello al hacerse un movimiento natural; llámase tambien ÁNGULO RECTO SUPERIOR.

=Ast.: ANGULOS HORARIOS: los formados por los planos de los círculos horarios y el del meridiano.—ÁNGULOS DE POSICION: los formados por los arcos dirijidos desde una estrella al polo de la eclíptica y al del ecuador.—ÁNGULO PARALÁCTICO: el formado en el centro de un astro por la vertical y su círculo de declinacion. Dásele este nombre porque sirve para calcular la PARALAJE.

=Fís.: ÁNGULO DE INCIDENCIA: el formado por la línea que describe un rayo de luz u otro cuerpo que cae oblicuamente sobre un plano, y la perpendicular elevada en el punto de incidencia.—ÁNGULO DE REFLEXION: el formado por la línea perpendicular al punto de incidencia, y la que va desde este mismo punto al objeto sobre el cual se refleja el rayo de luz o el cuerpo puesto en movimiento; ángulo que es siempre igual al de incidencia.—ANGULO DE REFRACCION: el formado por la perpendicular al punto de incidencia, y la línea que describe un cuerpo cayendo oblicuamente sobre un plano de diferente densidad que aquel por donde ha atravesado en su caida. La mayor o menor densidad del cuerpo en que cae respecto del atravesado anteriormente, hace cambiar la direccion al móvil y formar con la perpendicular el ángulo de refraccion, el cual será mayor que el de incidencia si el móvil pasa de un medio menos denso a otro mas denso, como del aire al agua, y será menor en caso contrario. En la refraccion de la luz se observan los mismos fenómenos, con la diferencia de que el ángulo de refraccion es tanto menor que el de incidencia, cuanto mayor sea la densidad del medio sobre que cae el rayo luminoso y vice-versa.—ÁNGULO ÓPTICO: el formado por las dos líneas que, partiendo del ojo del observador, van a parar a cada uno de los dos estremos de un objeto.

=Fren.: ÁNGULO FACIAL: el formado por la reunion de dos líneas que, partiendo de los dientes superiores, van a parar la una al conducto auditivo, y la otra a la parte mas prominente de la rejion frontal. El objeto de este ángulo es calcular por su abertura el volúmen del cerebro, y deducir de aquí el grado de intelijencia del individuo.

=Geog. España: barrio de la prov. de Vizcaya, felig. de San Pedro de Murueta y ayunt. de Orozco.—VALLE DE ÁNGULO: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 7 leguas de Villarcayo y 20 de la capital.

=Mar.: ÁNGULO AGUDO: PLANO INCLINADO.—ÁNGULO DE LA MARCACION: el que forma la direccion en que se ha marcado un objeto con la línea que va de N. a S. —ÁNGULO DEL RUMBO: el que forma la línea del rumbo con la de N. a S.—ÁNGULO DEL VIENTO: el que forma la línea del viento con la del rumbo, contando desde proa.

=Matem.: ÁNGULO AGUDO: aquel cuya abertura es menor de la cuarta parte de la circunferencia de un círculo al cual sirviese de centro su vértice.—ÁNGULO OBTUSO: aquel que abraza una estension mayor de la cuarta parte de la circunferencia.—ÁNGULO RECTO: el formado por dos líneas perpendiculares entre sí y que se cortan en un punto, abrazando exactamente la cuarta parte de la circunferencia de un círculo.—ÁNGULOS ADYACENTES: los que tienen un lado comun y los demás en línea recta.—ÁNGULOS ALTERNOS: V. ALTERNO.—ÁNGULOS CORRESPONDIENTES: los que caen a un mismo lado de una línea recta que atraviesa otras dos rectas.—ÁNGULOS ESTERNOS: los que están en la parte esterior de dos líneas paralelas atravesadas por una recta.—ÁNGULOS INTERNOS: los que se hallan entre dos líneas paralelas atravesadas por una recta.

=Mil.: ÁNGULO DE DEFENSA: el entrante, formado por dos partes de un atrincheramiento cualquiera, que se defienden y protejen mútuamente.—ÁNGULO DE DEPRESION: el que forma la línea de tiro con la horizontal cuando aquella cae debajo de esta.—ÁNGULO DE ELEVACION: el que forma la línea de tiro con la horizontal cuando esta cae debajo de aquella.—ÁNGULO DE LA CIRCUNFERENCIA: ÁNGULO DEL POLÍGONO.—ÁNGULO DE LA ESPALDA: el que forman la cara y el flanco del baluarte.—ÁNGULO DE LA GOLA O DEL CENTRO: el formado por dos medias golas.—ÁNGULO DEL FLANCO: el que forman el flanco y la cortina.—ÁNGULO DEL FOSO: el que forma la contra-escarpa delante de la cortina.—ÁNGULO DEL POLÍGONO: el que forman los lados del polígono.—ÁNGULO DIMINUTO: el que forma la cara del baluarte con el lado del polígono esterior.—ÁNGULO ENTRANTE O MUERTO: aquel cuyo vértice mira hacia la plaza o punto fortificado.—ÁNGULO FLANQUEADO: el que forman entre sí las dos caras del baluarte.—ÁNGULO FLANQUEANTE ESTERIOR O DE LA TENAZA: el que forman las dos líneas de defensa al frente de la cortina.—ÁNGULO FORMA-FLANCO: el que forma el flanco con una media gola.—ÁNGULO INTERIOR: el que forman la cortina y la línea de defensa. —ÁNGULO SALIENTE O VIVO: aquel cuyo vértice mira hacia la parte esterior de la fortificacion.—ÁNGULO SOBRE LA BASE: el que forma el radio con uno de los lados del polígono.

ANGULOA: s. f. Bot.: género de plantas orquídeas de la tribu de las vándeas, que comprende algunas parásitas del Perú.

ÁNGULO-BRAQUIAL: adj. Anat. y Zool.: uno de los músculos de la larva de la salamandra.

ANGULOSO: adj.: lo que tiene ángulos o esquinas, puntas o partes salientes, etc.

=Zool. adj. s. f. pl.: pequeña seccion del género TOMISO entre los arácnidos.

ANGUNCIANA: Geog. España: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 1 legua de Haro y 7 de la capital, a la márjen derecha del río Tiron.

ANGUÑÓ: s. f. germ.: AMBICION.

ANGURBODA: Mit.: giganta de quien el dios Loke tuvo al lobo Fenrir, a la serpiente Iormungandur, y a Hela, segun la Mit. escandinava.

ANGURRIA: s. f. ant. Bot.: SANDÍA. Dábase este nombre mas particularmente a las especies procedentes de Levante.

ANGUS: Geog.: condado de Escocia, al E. de la prov. de Perth. Su superficie es de 389 leguas cuadradas, y tiene de poblacion 320,000 hab.

ANGUSTIA: s. f.: afliccion, congoja, desolacion del alma, pesadumbre opresiva del corazon, que debe su orijen, ya a una duda cruel, ya a una terrible sospecha, ya a un gran susto, miedo, espanto, etc.—germ.: la cárcel. —pl.: las galeras.

ANGUSTIADAMENTE: adv.: con angustia.

ANGUSTIADO: adj. met. ant.: ruin, mezquino, codicioso.—germ.: preso, galeote.

ANGUSTIADOR: adj.: el que angustia.

ANGUSTIAMENTO: s. m. ant.: ANGUSTIA.

ANGUSTIAR: v. a.: causar angustia, congoja, contristar, aflijir, atormentar.—Es muy usado como recíproco.—n. ant.: padecer o sufrir angustia.

ANGUSTIAS: Geog.: barranco de la isla de la Palma, una de las Canarias; tiene su orijen en las aberturas de las montañas que rodean la Gran-Caldera, y entra en el mar formando la rada o fondeadero de Tazacorte.

ANGUSTICLAVE: s. m. Hist. ant.: túnica adornada con un lazo y una banda estrecha de púrpura, que llevá-

ban entre los Romanos los caballeros, los majistrados plebeyos inferiores, y los hijos de senadores. Los magistrados patricios, los senadores y altos personajes llevaban el LATICLAVE, túnica cuyo lazo y banda de púrpura eran muy anchas.

ANGUSTÍCOLA: adj. Zool.: se aplica a los insectos que tienen el coselete estrecho.

ANGUSTIDENTADO: adj. Zool.: dícese de los animales cuyos dientes son estrechos.

ANGUSTIFOLIADO: adj. Bot.: calificacion de las plantas cuyas hojas son muy estrechas, y mas o menos lineales.

ANGUSTIMANO: adj. Zool.: que tiene manos estrechas.

ANGUSTINA: Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Santander, ayunt. y valle de Guriezo, part. jud. de Castro-Urdiales.

ANGUSTIOSAMENTE: adj.: ANGUSTIADAMENTE.

ANGUSTIOSO: adj.: aflictivo, congojoso, desconsolador.—Lleno de angustia, afijido.

ANGUSTIPENNADO: ad.: Zool.: se aplica al insecto de alas angostas.—adj. s. pl.: familia de insectos coleópteros, sub-órden de los heterómeros, compuesta de seis géneros que se distinguen entre sí por la sutura de los elitros y la forma de las antenas.

ANGUSTIROSTRO: adj. Zool.: dícese de las aves de pico delgado.

ANGUSTISÉPTEO: adj. Bot.: calificacion de las plantas cuyos frutos están encerrados en una cubierta muy estrecha.

ANGUSTISILICUO: adj.: Bot.: se aplica a las plantas que producen frutos estrechos y largos proporcionalmente.

ANGUSTO: adj. ant.: ANGOSTO.

ANGUSTURA: s. f. Bot.: nombre dado a la corteza de un árbol con la cual se ha tratado de reemplazar a la quina, por sus propiedades febrífugas, y que se administra en polvo, en infusion o en cocimiento. Hay una angustura falsa, que es venenosa, porque contiene el álcali vejetal llamado BRUCINA.

ANGUTA: Geog. España: lugar de 16 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 3 leguas de Santo Domingo de la Calzada y 10 de la capital.

ANHALT: Geog.: pequeño territorio de Alemania, dividido en tres ducados correspondientes a sus tres ciudades principales Bernburgo, Dassau y Kœthen. Su suelo es fértil y abundante en ricas minas y en ganado.

=Hist.: CASA DE ANHALT: familia antigua e ilustre de Alemania, a que pertenecen los diversos duques del territorio de Anhalt.

ANHALT-BERNBURGO (EL PRÍNCIPE DE): Biog.: valiente capitan del siglo XVI, y hombre de Estado: n. en 1568, y m. en 1630.

=Geog.: estado de la Confederacion Germánica cuya capital es Bernburgo:

ANHALT-DESSAU (FEDERICO LEOPOLDO, DUQUE DE): Biog.: n. en 1740, y m. en 1819; hizo poco ruido en el mundo, aunque muchos beneficios: los hab. del ducado lo llamaban el *anciano padre*.—LEOPOLDO, PRÍNCIPE DE ANHALT-DESSAU: mariscal de campo de los ejércitos prusianos y su intelijente organizador: n. en 1676, y m. en 1747.

=Geog.: estado de la Confederacion Germánica, cuya capital es Dessau.

ANHALT-KOETHEN: Geog.: estado de la Confederacion Germánica, cuya capital es Kœthen.

ANHALTIA: s. f. Bot.: especie de plantas del género QUETÓSPORA.

ANHELACION: s. f. ant.: RESPIRACION O ALIENTO.

=Med.: respiracion corta, frecuente y ansiosa, que algunos autores han considerado como verdadera asma.—pl.: clase de enfermedades espasmódicas y opresivas.

ANHELAR: v. a.: desear con ansia y vehemencia.—n.: aspirar al logro de alguna cosa.—n. ant.: respirar con dificultad a consecuencia de un afecto vivo del ánimo o de un trabajo corporal.

=Ast. s. m.: nombre de la estrella señalada con la letra ALFA, y correspondiente a la constelacion de Géminis.

ANHÉLITO: s. m. ant.: aliento, respiracion fatigosa.

ANHELO: s. m.: ansia, deseo vehemente de alguna cosa, ardor con que se procura.—Tambien se toma por cierta inquietud, ajitacion o turbacion del ánimo.

ANHELOSO: adj.: lo que se hace con anhelo o ansia.—El que siente dificultad en respirar.—Ansioso, deseoso, ávido.

ANHÍDRICO: adj. Quím.: ANHIDRO

ANHIDRITA: s. f. Geol. (que carece de agua): nombre de una especie de roca cuya base es el sulfato de cal.

ANHIDRO: adj. Quím.: se aplica a los cuerpos en cuya composicion no entra agua.

ANHIDROEMIA: s. f. Med. (sangre sin agua): disminucion de la parte serosa, o sea del suero, en la sangre.

ANHIDROSIA, ANHIDROSIS: s. f. Med. ant.: disminucion o falta completa de sudor.

ANHIDRO-SULFATADO: adj. Miner.: calificacion de una base que se halla en el estado de sulfato, sin contener agua de cristalizacion.

ANHINGA: s. f. Zool.: género de aves palmípedas, que frecuentan las aguas dulces del Brasil. Tienen el pico recto, delgado, hendido y agudo; la cabeza pequeña; el cuello muy largo y delgado; los tarsos cortos, pero robustos, y las alas alongadas. Se alimentan de pezes, y son escelentes nadadoras.

ANHISTO: adj. Bot. (sin tejido): se dice de ciertos órganos de los vejetales, en los cuales no se observa, ni aun con los mejores microscopios, estructura celular.

ANHOMOMÉREO: adj. Zool. (sin partes semejantes): calificacion de los animales cuyo cuerpo está formado de articulaciones que en nada se asemejan.

ANHORCA: s. f. Bot.: BRIONIA.

ANHUIBA: s. f. Bot.: raíz del sasafras.

ANI: s. m. Zool.: género de aves trepadoras del Nuevo-Mundo, de la familia de las cuculídeas, y sub-familia de las crotofajíneas, de pico muy arqueado, alas débiles, remeras cortas y cola larga. Viven en bandadas, y trabajan en comun para la construccion de sus nidos, haciéndolos bastante grandes para que en cada uno puedan poner varias hembras sus huevos. Muchas vezes los cubre una sola, mientras las demás van á buscar alimento.

ANIA: s. f. Bot.: género de plantas orquídeas epidéndreas de la India.

=Geog. España: lugar de la prov. de Oviedo, felig. de San Julian de Sanullano, ayunt. de las Regueras.—Despoblado de la prov. de Alava, en el térm. de Junquitu, ayunt. de Elorriaga, part. de Vitoria.

ANIAGA: s. f. prov.: la racion que se da en algunas provincias a los criados de labor, consistente en cierta cantidad de trigo o harina, dinero y aceite, cuando comen de su cuenta y no en casa del amo.

ANIAGO: Geog. ant. España: monasterio de Cartujos, sit. a 3 leguas de Valladolid y 1/4 de legua de Villanueva de Duero, en un llano arenoso hacia el ángulo que forma la confluencia del río Adaja con el Duero.—Puente sobre el río Adaja, a 3 leguas de Valladolid, construido en el término de Villanueva de Duero, en el camino que conduce desde Valladolid a Lesaca.

ANIANO: Biog.: jurisconsulto del siglo V, canciller de Alarico II, y uno de los principales autores del código de los Visigdos; m. en 507 en la batalla de Vouillé.—Astrónomo y poeta latino, que floreció en el siglo XV, autor del poema astronómico denominado: *Compulus mauualis*, a él se debe el célebre dístico sobre los signos del Zodiaco:

Sunt Aries, Taurus, Gemini, Cancer, Leo, Virgo,
Libraque, Scorpius, Arciteneus, Caper, Amphora, Pisces.

ANIARA: s. f. Zool. (triste): género de insectos coleópteros heterómeros, cuyo tipo es el aniara dorsal de Java, que tiene la cabeza y el coselete negro, y rojizos los elitros, antenas y patas.

ANIBA: s. f. Bot.: géuero de plantas, fundado en un árbol de la Guyana, considerado por los botánicos como una especie indeterminada del género laurel; tiene hojas opuestas o verticiladas, flores pequeñas en racimo y madera aromática, llamada en el país *madera de cedro*.

ANÍBAL: Biog.: hijo de Amílcar Barca, y uno de los mas célebres guerreros de la antigüedad; n. en Cartago 247 años antes de J. C., y juró a la edad de nueve años odio implacable a los Romanos. Habiendo sido asesinado en España su tio Asdrúbal, le sucedió en el mando, e hizo en el espacio de tres años la conquista de la Península entera, dándole cima con la toma y destruccion de Sagunto. La pérdida de esta ciudad, aliada de los Romanos, fue causa de la segunda guerra púnica, en la que Aníbal, después de haber atravesado la Galia y los Alpes, ganó contra tres cónsules las tres grandes batallas del Tesino, del Trebia y del Trasimeno. Fue contrarestado algun tiempo por Fabio Máximo, y ganó al fin, en 210, la célebre batalla de Cannas, que puso a Roma al borde de su pérdida. Las dilaciones de Aníbal salvaron a la república, que levantó con presteza ejércitos y lo contuvo. Pronto la derrota y muerte de su hermano Asdrúbal, que le llevaba un ejército, forzaron al general cartajines a retirarse a los Abruzos, donde, abandonado de Cartago, supo resistir todavía catorce años a los Romanos. Llamado de nuevo al África por los progresos de Escipion en aquellas rejiones, fue vencido en Zama; se refugió primeramente al lado de Antioco, rey de Siria, y después al de Prusias, rey de Bitinia; y temiendo ser entregado por este a los Romanos, se envenenó el año 183 antes de J. C. Había escrito en griego muchas obras que se han perdido, entre ellas la *Historia de las espediciones de Cneo Manlio Vulso al Asia contra los Galo-Griegos*. Su vida fue escrita por Cornelio Nepote.

=Geog. ant. España: ISLA DE ANÍBAL: isla mencionada por Plinio como frontereriza a la ciudad de Palma de Mallorca.—TORRES DE ANÍBAL: dábase este nombre, segun Plinio, a las muchas atalayas que había antiguamente en los altozanos de las ciudades de España para ponerse en defensa contra los malhechores; de las cuales todavía se conservan restos en varios puntos.

ANIBARRO: Geog. España: casa solar y armera de la prov. de Vizcaya, en la anteiglesia de Ceanuri.

ANIBERT: Biog.: historiador y poeta frances; n. en 1719, y m. en 1782, Publicó desde 1779 a 1782 muchas obras y Memorias sobre la historia y las antigüedades de Arlés.

ANICETO (SAN): Biog.: papa, orijinario de Siria; sucedió en 157 a San Pío, y fue martirizado en 168.

ANICÉTON: s. m. Farm. ant. (invencible): emplasto compuesto de litarjirio, albayalde, trementina, pimienta blanca, aceite y otras sustancias. Galeno daba este nombre a una especie de colirio.

ANICIENUM AUGUSTUM: Geog. ant. España: ciudad de Aragon, que se cree corresponde a FORTANETE.

ANICH: Biog.: geógrafo, geómetra y mecánico tiroles; n. en 1723, y m. en 1766. Había sido pastor hasta los 25 años.

ANICHES: Geog.: aldea de Francia, en el depart. del Norte, con 2,000 hab. Tiene en su térm. buenas minas de carbon de piedra.

ANICHINI: Biog.: grabador de medallas; n. en Ferrara en el siglo XVI. Sus medallas de Enrique II y del papa Paulo III pasan por obras maestras.

ANIDA: Geog. España: lugar de la prov. de Lugo, felig. de San Estéban de Oiran y ayunt. de Mondoñedo.

ANIDAR: v. n.: hacer o construir su nido las aves, y tambien vivir en él.—met.: morar, habitar, especialmente si se habla con relacion a puntos elevados.—Abrigar, acojer.—fr. met. y fam.: ANDAR ANIDANDO: alude a las mujeres embarazadas cuando están próximas al parto.

ANÍDEO: s. m. Zool. (sin forma): género de monstruos unitarios onfalositos, sin forma específica, y que consisten únicamente en un saco ovóideo o globuloso, compuesto de tejido celular, grasa, y cuando mas algunos huesecillos informes.

ANIDIO: Bot. (anisillo): sinón. de BÍFORA.

ANIDO: Geog. España: nombre de cuatro lugares de la prov. de la Coruña, sit. respectivamente en las felig. de San Juan de Callobre, San Lorenzo de Agualada, Santa María de Bares y San Estéban de Larin.—Aldea de 4 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Frejulfe y ayunt. de Tierra-Llana.

ANIDOS: Geog. España: lugar de 4 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Mamed de Laraje y ayunt. de Cabañas.

ANIDROSIA: s. f. Med. ant.: ANHIDROSIA.

ANIEBLAR: v. a.: ANEBLAR.—r.: ATIZONARSE.

ANIELO: s. m. ant.: ANILLO.—VÍNCULO.

ANIES: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Huesca; a 4 leguas de la capital, y a la márjen izquierda del río Riel.

ANIEVAS: Geog. España: valle y ayunt. de la prov. de Santander, que comprende 4 pueblos, con 174 vec., sit. en el part. jud. de Torrelavega.—Río que tiene su oríjen en el valle antes mencionado, y después de correr una legua, se confunde con el Besaya.

ANIEZO: Geog. España: ayunt. de 30 vec., sit. en la prov. de Santander, a 1 1/2 leguas de Potes y a orillas de un arroyo.

ANIGOSANTO: s. m. Bot. (flor desarrollada): género de vejetales de la familia de las hemodoráceas, indíjenas de la Nueva-Holanda; son plantas herbáceas, vivazes, persistentes, de raizes fibrosas, de tallo sencillo o ramificado en la parte superior, de hojas ensiformes y flores grandes dispuestas en corimbo formado de espigas cortas.

ANÍGRIDAS: Mit.: ninfas del río Anigros en Elide, a cuya orilla les estaba consagrada una gruta. Las personas herpéticas frecuentaban esta gruta, hacían sacrificios a las ninfas, y en seguida se bañaban en el río, con lo que, segun cuentan, se encontraban aliviadas.

ANIGROS: Geog. ant.: río del Peloponeso en la Etolia.

ANIHILAR: v. a. ant.: ANIQUILAR.

ANIHILATORIO: adj. ant.: ANIQUILATORIO.

ANILÁMIDA: s. f. Qim.: sustancia cristalizada, amarilla, brillante, que se obtiene por la combinacion del amoniaco con el éter metilindigótico.

ANILEH: Geog.: ciudad de Arabia, sit. en el camino de las caravanas que van a la Meca. Fue en otro tiempo célebre con el nombre de HANIFAH, y actualmente tiene alguna importancia entre los indíjenas por haber sido patria de Abd-el-Wahab, profeta de los Wahabitas. Sus alrededores son fértiles en uvas, dátiles y escelente pesca.

ANILINA: s. f. Quím.: sustancia líquida, aun a 20 grados bajo cero, incolora, de olor vinoso agradable, de sabor ardiente, poco soluble en el agua, que se obtiene por la combinacion del índigo con un esceso de potasa.

ANILOCRA: s. f. Zool.: género de crustáceos isópodos cimotoadios, que comprende tres especies, una de las cuales se encuentra en los mares de la isla de Ibiza, y las otras se crían en el Mediterráneo y en las aguas del Cabo de Buena-Esperanza.

ANILUREA : s. f. Quím. : sustancia cristalina, que se obtiene por la combinacion del agua con el cloruro de cianójeno gaseoso.

ANILLA : s. f. : especie de anillo grande de metal.—Hilo de metal u otra materia, doblado circularmente por lo regular, de manera que sus estremos puedan unirse o separarse, segun convenga.

=Art. y Of. : ANILLA DE EN MEDIO O DE PICADERO: en Equitacion, la que hay en la parte esterior de la serreta del cabezon y entre los dos pilares de la misma, y sirve para sujetar en ella la cuerda de picadero.

=Mar. ant. : cualquiera de las argollas de a bordo, a escepcion del arganeo del ancla.

ANILLADA : s. f. : porcion de anillos.

ANILLADO : adj. Blas. : ANULOSO.

=Mil. : se aplica al cañon del fusil cuando en su interior tiene una cavidad circular que produce una escrescencia convexa anular en la superficie esterior del mismo.

=Zool. adj. s. pl.: division del reino animal, que comprende los articulados, cuyo cuerpo se compone de anillos eslabonados o unidos entre sí.

ANILLAR : v. a. : sujetar con anillos. — Dar forma de anillo a alguna cosa.

ANILLAZO : s. m.: golpe dado con un anillo.

ANILLERO: adj. s. Hist.: individuo de la sociedad política llamada de los *Amigos de la Constitucion*, que existió en España en la época de 1820 a 1823. Componíase esta sociedad de liberales moderados que habian pertenecido a la Masonería, de la cual se separaron, creando una nueva asociacion con aquel título, y adoptando por distintivo un anillo; de donde les vino el nombre vulgar de anilleros.

ANILLO : s. m. : hilo de metal u otra materia dispuesta en forma de círculo, de modo que sus estremos estén sólidamente unidos.—Pequeño círculo de materia sólida que sirve para varios usos.— Sortija. — pl. : las dos filas de camones que componen la rueda en los molinos harineros.—pl. germ.: los grillos.—fr.: ANILLO DEL PESCADOR : sello que llevan los breves y bulas pontificias. ANILLO EPISCOPAL : el que reciben los obispos como prenda de su poder espiritual y de la alianza que contraen con la Iglesia.—ANILLO NUPCIAL : el que se dan los cónyujes en el acto relijioso de la celebracion del matrimonio.—ANILLO REAL: el que llevaban en el dedo los reyes de la edad media, el cual les servía de sello.— VENIR UNA COSA COMO ANILLO AL DEDO: suceder o decirse muy oportunamente.—ref. : ANILLO EN DEDO HONRA SIN PROVECHO: aconseja que no se emplee el dinero en cosa de puro lujo y ninguna utilidad.—CUANDO TE DIEREN EL ANILLO PON EL DEDILLO: advierte que no se deben dejar pasar las ocasiones de ganancia o provecho. — SI SE PERDIERON LOS ANILLOS, AQUÍ QUEDARON LOS DEDILLOS: da a entender que no hay porqué sentir la pérdida de lo accesorio, cuando se ha salvado lo principal.

=Anat.: aberturas circulares u oblongas por las cuales penetran algunas partes del cuerpo humano.—ANILLO INGUINAL O SUPRAPUBIANO: abertura oblonga formada a cada uno de los dos lados en el espesor del músculo costo-abdominal.

=Arquit. : cornisa circular u ovalada que estriba sobre arcos y en la cual se apoya la cúpula o media naranja.

=Astr. : especie de reloj compuesto de dos círculos perpendiculares entre sí, de los cuales uno representa el Ecuador y contiene las horas astronómicas, y otro el meridiano en que están los grados de latitud, con un diámetro comun que representa el grande eje del mundo: márcanse en este los signos del Zodiaco o los meses del año divididos, de cinco en cinco o de diez en diez. —Círculo de metal graduado y suspendido de otro pequeño que sirve para tomar, con el auxilio de una alidada, la altura de los astros y medir las líneas accesibles o inaccesibles de la tierra.—ANILLO DE SATURNO: V. SATURNO.—ANILLOS CONSTELADOS: llamábanse así por los astrólogos una especie de talismanes que presentaban la imájen de un cuerpo celeste, grabada o esculpida después de muchas fórmulas preparatorias, en una sortija de metal correspondiente por su naturaleza al astro cuya proteccion se invocaba.

=Blas. : arillo que se coloca en el centro del escudo, cuando está solo.

=Bot. : círculo membranoso que rodea el pedículo de algunas especies de hongos.—Relieve que guarnece el orificio de la urna en los musgos.—Círculo elástico que rodea las cápsulas de ciertas especies de helechos.

=Fís. pl.. série de círculos de colores variados, análogos a los del espectro solar, que producen los rayos de luz reflejos o emerjentes al atravesar capas delgadas de cuerpos sólidos, líquidos o gaseosos

=Mar. : argolla de bronce, hierro, madera u otra materia, que se emplea para envergar las velas de estay, los toldos, etc., fortalecer los ojetes de dichas velas, y otros usos.—Enorme círculo de hierro que sirve para asegurar los buques en los puertos por medio de fuertes cables.—ANILLO DE PERNO: virola sobre la cual se remata o se enchabeta un perno.—ANILLOS LEÑOSOS: los círculos que se ven en la madera cuando se corta de través.

=Zool. pl.: partes que rodean y contienen el cuerpo de ciertos animales, como las sanguijuelas, lombrizes, etc.

ÁNIMA: s. f. ant.: ALMA: ahora solo tiene uso esta palabra en la acepcion relijiosa.—fr.: A LAS ÁNIMAS, A ESO DE LAS ÁNIMAS: a la hora en que se da el toque de Ánimas, que suele ser entre ocho y nueve de la noche, segun las estaciones. —DESCARGAR EL ÁNIMA DE UN MUERTO: satisfacer las mandas u obligaciones que dejó en su testamento.—JURAR EN SU ÁNIMA : jurar sobre su conciencia.— TOQUE DE ÁNIMAS : toque de campanas con que a cierta hora de la noche se avisa a los fieles para que rueguen a Dios por las ánimas del purgatorio.— ref.: UNA ÁNIMA SOLA NI CANTA NI LLORA: da a entender que la persona sola y destituida de auxilio para nada puede ser de provecho.

=Icon.: represéntanse las ánimas en figura de mujeres desnudas hasta la cintura, en actitud dolorosa y suplicante, y rodeadas de llamas.

=Mar. : DADO, en su primera acepcion.—CUERPO, en su segunda acepcion.

=Mil. : en las piezas de artillería y en toda clase de armas de fuego, la parte interior hueca de las mismas, desde la recámara hasta la boca.— Esfera formada sobre una espiga o árbol de hierro con la pasta arcillosa de los moldes; sus dimensiones son iguales a la parte interior de los proyectiles huecos a cuya fundicion se destina.

=Rel. : alma de una persona que ha muerto en gracia de Dios sin haber satisfecho por sus pecados. Segun las creencias católicas, estas almas van al purgatorio, donde deben purificarse por medio de los padecimientos para hacerse dignas de penetrar en las mansiones celestes.

ANIMABILIDAD: s. f.: calidad de lo animable.

ANIMABLE: adj.: lo que es capaz de animarse.

ANIMACION: s. f.: accion de animar o animarse. —Su efecto. — Union del espíritu y la materia, que resulta por el hecho de infundirse aquel en esta. —met. : enerjía, viveza, espresion en las acciones, palabras o movimientos. —Circulacion de gente, ruido, espectáculo que ofrece una gran concurrencia de personas que discuten o pasean.

=Quím.: nombre dado por los alquimistas a la fermentacion de la tierra blanca foliada, con el agua filosófica o celeste del azufre.

ANIMADAMENTE : adv. : con animacion.

ANIMADO : adj. Blas. : dícese de los ojos y cabeza del caballo representado en el acto de acometer.

=Farm. : se aplica a la combinacion de unos medicamentos con otros mas activos, con objeto de aumentar su enerjía.

ANIMADOR : adj. : el que anima.

ANIMADVERSION : s. f. : nota crítica, reprension, advertencia severa. —Censura enérjica.—met. neol.: disposicion del ánimo contra alguno por sus vicios o acciones criminales.

ANIMADVERTENCIA: s. f. ant.: aviso o advertencia.

ANIMAL: adj. s.: nombre genérico de los seres animados y sensibles. Comunmente se entiende por el irracional. —met.: el hombre incapaz o muy ignorante.—adj.: lo que pertenece a los seres animados y sensibles.

=Icon. : el gallo es el símbolo de la vijilancia; la tortuga, de la castidad; la tórtola, de la fe conyugal; la paloma, de la inocencia; el pavo, de la vanidad; el tigre, de la ferozidad; el leon, del valor; el cerdo, de la glotonería o de la gula; el gorrion, de la lascivia; el asno, de la ignorancia; la urraca, de la locuazidad; el perro, de la fidelidad; la corneja, de la lonjevidad; el lobo, de la crueldad y la rapiña; el raposo, de la astucia y el fraude; la hormiga, de la economía; el mulo, de la terquedad, la liebre de la timidez; y el buho, de la prudencia.

=Mit.: segun los Mahometanos, hay diez animales que deben entrar en el Paraiso, entre ellos la ballena de Jonás, la hormiga de Salomon y el camello del Profeta.—CULTO DE LOS ANIMALES: honores divinos que los pueblos antiguos, especialmente los Ejipcios, tributaban a gran número de animales consagrados.

=Quím. : ACEITES, ÁCIDOS ANIMALES: aceites o ácidos que se estraen de materias que han estado dotadas de sensibilidad.

=Zool. : REINO ANIMAL : dáse este nombre al conjunto de seres dotados de sensibilidad y de movimiento voluntario, y provistos de una cavidad interior destinada a recibir y elaborar las materias que han de servir para la nutricion. Este reino cromprende segun Cuvier, cuatro grandes divisiones, 1.ª los animales vertebrados; 2.ª los MOLUSCOS; 3.ª los ARTICULADOS; 4.ª los RADIADOS O ZOÓFITOS:

ANIMALADA : s. f. met. y fam.: dicho o hecho del hombre escesivamente grosero, ignorante, zafio, y que parece mas propio de irracional que de persona.

ANIMALADO : adj.: ABESTIADO.

ANIMALCULISMO: s. m. Fisiol.: sistema fisiolójico fundado en la hipótesis de que solo los animalillos espermáticos producen el embrion animal.

ANIMALCULISTA: adj. s. Fisiol.: el partidario del sistema del animalculismo.

ANIMÁLCULO: s. m. Zool.: nombre que se da a aquellos animales que por su pequeñez no son perceptibles sino usando del microscopio.—ANIMÁLCULOS HOMOJÉNEOS : aquellos cuyo cuerpo gelatinoso y contráctil no tiene, al parecer, boca ni órganos esteriores.—ANIMÁLCULOS RETÍFEROS : aquellos cuya organizacion esterior es muy complicada.

ANIMALIA : s. f. ant. : ANIMAL.— pl. ant.: sufrajios o exequias.

ANIMALIDAD : s. f. : condicion de animal, calidad constitutiva de su ser animado y sensitivo, conjunto de los caracteres y propiedades animales.

ANIMALÍFERO: adj.: que contiene animales.

ANIMALIZABLE : adj. Fisiol.: susceptible de animalizacion o de ser animalizado.

ANIMALIZACION : s. f. Fisiol.: accion de animalizar, o animalizarse.— Su efecto.

ANIMALIZAR : v. a. met. : embrutecer, reducir a la condicion de animal.—Usase tambien como recíproco.

=Fisiol.: convertir o transformar los alimentos, con especialidad los vejetales, en sustancias animales o que tengan las propiedades de tales.—Se usa tambien como recíproco.

ANIMAR : v. a. : dar vida a un cuerpo, infundirle alma.—met. : alentar, encender el ánimo, vigorizar, comunicar impulso, valor, enerjía. — Mover la voluntad hacia un objeto.— A veces significa tambien irritar, exasperar, llenar de animosidad, de ojeriza.—Hablando de reuniones de personas, equivale a entretener, solazar, dar movimiento y vida. — Se usa tambien hablando de cosas inanimadas, a las cuales la naturaleza o el arte comunican en cierto modo vida y espíritu; así se dice que un pintor *anima* sus cuadros, un músico, el instrumento, etc.—r.: cobrar ánimo, robustecerse, vigorizarse. —Inclinarse, propender a alguna cosa. —Entusiasmarse. —Hermosearse, tratándose de cosas inanimadas.—Aumentarse el número de concurrentes, hablando de reuniones de personas.

=Quím.: producir o aumentar la accion de un ácido sobre un cuerpo por medio del calórico. — Se usa tambien como recíproco.

ÁNIMAS : Geog. España : lugar de 2 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Lorenzo de Doso y ayunt. de Naron.—Alquería de la prov. de Toledo, sit. en el térm. de la Puebla de Montalban, part. jud. de Torrijos.— Casa de campo de la prov. de Albacete, en el térm. de Paterna, part. jud. de Alcaraz. — HUERTAS DE ÁNIMAS : aldea de 330 vec., sit. en la prov. de Cáceres; es considerada como barrio de Trujillo, de donde dista 1/4 de legua.

ANIMATO : adj. Mús.: palabra italiana adoptada para indicar que se ha de acelerar un movimiento; por lo comun se junta a otra voz que determina el carácter de la pieza de música, por ejemplo *allegro animato*.

ANIMATORIO : adj. : lo que sirve o es útil para animar.

ÁNIME : s. m. Bot.: especie de resina de las Indias, medianamente dura, de color amarillo cetrino y transparente, que fluye de un árbol parecido al algarrobo.—ÁNIME COPAIBA U ORIENTAL : resina durísima y transparente, de color de topacio claro, que fluye de una especie de zumaque. Se emplea, como el ámbar, para aumentar la dureza y el brillo de los barnizes, y tambien en algunas preparaciones farmaceúticas estimulantes.

ANIMELAS : adj. s. f. pl. Med.: nombre dado por algunos autores a las glándulas salivales, situadas debajo de las orejas, a lo largo de la mandíbula inferior.

ANIMERO adj. s. : el que pide limosna para sufrajio de las ánimas del purgatorio.

ANÍMICO : adj. Quím. : aplícase a las sales cuya base es la animina.

ANIMIDAD : s. f. ant. : ANIMOSIDAD, por valor u osadía.

ANIMINA : s. f. Quím. : base salificable que existe en el aceite animal.

ANIMISMO : s. m. Med.: sistema médico-fisiolójico, que esplica los fenómenos vitales y las enfermedades, haciendo intervenir en los cuerpos orgánicos, considerados inertes, el alma como principio de accion y causa primera.

ANIMISTA : adj. s. Med. : nombre dado a los que atribuyen al alma todos los fenómenos de la economía animal.

ANIMITA : s. f. Zool. prov. Cuba.: luciérnaga que brilla y se oscurece alternativamente.—met. fam.: dícese por burla de la persona de ánimo apocado, débil y tímida.

ÁNIMO : s. m. : el alma considerada solamente como principio de las operaciones racionales.—Voluntad, proposito.—Pensamiento, atencion, imajinacion. — Valor, esfuerzo, arrojo.— Resolucion, determinacion. — interj : ¡ÁNIMO! o ¡BUEN ÁNIMO! : se usa para alentar y dar valor a alguno.—fr.: CAER O CAERSE DE ÁNIMO ; desconsolarse,

perder la esperanza de salir de algun apuro o peligro.—COBRAR ÁNIMO: esforzarse, alentarse. — DILATAR EL ÁNIMO: causar o sentir consuelo o desahogo en las aflicciones. — ESPARCIR EL ÁNIMO: distraerse, solazarse, despues de un trabajo mental o de una afeccion moral. — ESTRECHARSE DE ÁNIMO: acobardarse, flaquear.—HACER O NO HACER ÁNIMO DE: tener o no intencion, formar o no propósito.—fr. ant.: AFLOJAR EL ÁNIMO: divertir, recrear la imajinacion.

ANIMOSAMENTE: adv.: con ánimo, con animosidad o encono.—Con valor y esfuerzo.

ANIMOSIDAD: s. f.: valor, osadía. — Mala voluntad contra alguno, mostrada con palabras o acciones osadas y resueltas.

ANIMOSO: adj.: valeroso, esforzado, intrépido.

ANIM-OVISTA: s. m. Fisiol.: así se llama al que cree que los ovarios están divididos en celdillas, y que cada una de estas contiene un huevo, a donde va a parar el animalillo espermático.

ANIMUCCIA: Biog.: uno de los mas antiguos compositores de la escuela de música italiana; n. en Florencia en 1490, y m. en 1569.

ANINGA: s. f. Mit.: nombre de la luna entre los Groenlandeses.

ANIÑADAMENTE: adv.: puerilmente, a lo niño, con propiedades de tal.

ANIÑADO: adj.: el que tiene aspecto o propiedades de niño.

ANIÑARELLE Geog. España: lugar de la prov. de la Coruña, felig. de Santo Tomás de Albite y ayunt. de Aro.

ANIÑARSE: v. r.: hacerse el niño, portarse como tal, afectar los modales, dichos y acciones de niño.

ANIÑON: Geog. España: lugar de 400 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 3 leguas de Ateca y 2 1/2 de Calatayud, al estremo de una montaña, que se va elevando casi insensiblemente, hasta unirse a otras mayores.

ANIO: Geog. ant.: afluente del Tíber, que formaba las cascadas del Tívur, hoy día Teverone. Sila mandó desenterrar el cuerpo de Mario y echarlo en este río.

=Tpos. her.: rey de Delos y gran sacerdote de Apolo. Tuvo por padres a Apolo y Creusa, y el primero le comunicó la ciencia profética.—Rey de los Etruscos; habiendo obligado a su hija a que prestase voto de castidad, el amante de esta la arrebató y llevó a Roma. Anio salio en su seguimiento, y, no pudiendo alcanzarlos, y desesperado, se precipitó en un río que desde entonces tomó el nombre de este rey.

ÁNION: s. m. Fís.: cuerpo capaz de dirijirse, por la accion galvánica, al polo negativo de una pila eléctrica.

=Tpos. her.: uno de los generales de Radamanto.

ANIPINOA: Geog.: punta de la isla de Mallorca, sit. entre la del Viento y el castillo de Pollenza.

ANIQUILABLE: adj.: lo que puede ser aniquilado o destruido con facilidad.

ANIQUILACION: s. f.: accion de aniquilar, o aniquilarse.—Su efecto.

ANIQUILADOR: adj.: el que aniquila.

ANIQUILAMIENTO: s. m.: ANIQUILACION.

ANIQUILAR: v. a.: reducir a la nada.—met.: destruir o arruinar enteramente; acabar, concluir con algo.—Usase tambien como recíproco.—r. met.: deteriorarse considerablemente la salud, la hacienda, etc.—Anonadarse, humillarse, abatirse hasta la nada en la propia consideracion.

ANIQUILATORIO: adj.: lo que es capaz de aniquilar.

ANIRAN: Mit.: genio o ánjel que preside a las bodas y al día 30 de cada mes segun las creencias de los Persas.

ANIRUDDHA: Mit.: hijo de Pradiumna y esposo de Ucha, hija de Bana. Murió a manos de Crisna, Balarama y Pradiumna, indignados por la eleccion que había hecho de la hija de su enemigo.

ANIS: s. m.: la grajea o confites pequeños, compuestos con la simiente de la planta así llamada. — Úsase mas comunmente en plural. — fr.: ¡ES UN GRANO DE ANIS!: V. GRANO.—LLEGAR A LOS ANISES: LLEGAR A LAS ACEITUNAS.

=Bot.: género de plantas de la familia de las umbelíferas, cuya semilla contiene un aceite volátil, de olor agradable. Las flores son rosadas, aparasoladas, sostenidas por radios, y su cáliz se convierte en un fruto compuesto de dos semillas pequeñas y acanaladas. Linneo clasifica el anís en la pentandria dijinia, y lo llama PIMPINELA ANIS. La raiz tiene la forma de un huso, y es blanca y fibrosa; el tallo que suele tener hasta cerca de un pie de alto, es ramoso, acanalado y hueco.—Simiente de esta planta.—ANIS DE LA CHINA O ESTRELLADO: cápsula multilocular, fruto de un árbol de la China, y que contiene un aceite volátil mas abundante, y tal vez mas activo que el del anís.

ANISACANTA: s. f. Bot. (espina desigual): género de plantas quenopódeas, de flores hermafroditas, cuyo tipo es un sub-arbusto de la Nueva-Holanda Meridional.

ANISACTIS: s. m. Bot. (radio desigual): seccion del género dauco, de la familia de las umbeliferas, que comprende cuatro especies, orijinarias de la Nueva-Holanda y de la América-Meridional.

ANISADO: adj. s.: ANISETE.

ANISANTO: s. m. Bot. (flor desigual): nombre dado a las plantas cuyos perígonos son de distintas formas.—Género de plantas caprifoliáceas, formado por Willdenow, y sinón. del género sinforia.—Género de plantas iridáceas, sinón. del género gladiolo.

ANISAR: s. m.: tierra sembrada de anís.—v. a.: dar o comunicar a alguna cosa el gusto, el sabor, la sustancia de anís.—Echar una capa de anís en algun plato.

ANISARTRIA: s. f. Zool. (de artículos desiguales): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los micetofájidos, que tienen por tipo el desmertes negro.

ANISARTRO: s. m. Zool. de artículos desiguales): género de insectos coleópteros, de la familia de los lonjicornios; comprende una sola especie que se cría en Alemania.

ANISATON: s. m. Farm. ant.: especie de vino que se preparaba con miel, vino de Ascalon y anís.

ANISETE: s. m.: licor compuesto de aguardiente, azúcar y anís.

ANISEYA: s. f. Bot. (desigual): género de plantas convolvuláceas del Asia y de la América tropicales, que tienen hojas alternas y flores blancas. Se cultivan en algunos invernaderos de Europa.

ANASIS: Hist.: sucesor, segun Heródoto, de Bocoris, rey de Ejipto, en quien a fines del siglo VIII antes de J. C., comenzó la XXIV dinastía de que habla Maneton.

ANISOBRIO: adj. Bot. (vejetacion desigual): calificacion propuesta por Cassini para designar las plantas llamadas monocotiledóneas.

ANISOCÉFALO: adj. Bot. (cabeza desigual): se aplica a las plantas cuyas flores forman capítulos desiguales.

ANISÓCERA: s. f. Zool. (de cuernos desiguales): género de coleópteros pentámeros de la familia de los malacodermos, fundado en una sola especie que se cría en el cabo de Buena Esperanza.

ANISÓCERO: s. m. Zool. (de cuernos desiguales): género de coleópteros pentámeros de la familia de los nitidúlidos, de cuerpo oval y elitros truncados. — Género de coleópteros tetrámeros de la familia de los lonjicornios, de cuerpo corto, alado y un poco convexo.

ANISOCICLO: s. m. Mil. ant. (círculos desiguales): máquina que usaban los guerreros bizantinos para arrojar flechas.

ANISOCRÉPIDA: s. f. Zool. (calzado desigual): género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los taxicornios.

ANISODÁCTILO: adj. Zool.: dícese de las aves cuyos dedos son desiguales en lonjitud.—adj. s. pl.: tribu de aves silvanas, cuyo principal carácter es tener tres dedos dirijidos hacia adelante y otro hacia atrás.—Sub-órden del órden de los pájaros, que comprende todas las especies que, sin tener los dedos dispuestos por pares como las aves trepadoras, pueden sin embargo, trepar por los troncos y ramas de los árboles.—Género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos y tribu de los arpalinos, que viven en los parajes donde abunda el agua.

ANISODERA: s. f. Zool. (cuello desigual): género de coleópteros tetrámeros de la familia de los crisomelinos, que comprende dos especies orijinarias de Java.

ANISODÉRICA: s. f. Bot.: seccion del género BARKHAUSIA.

ANISODINAMIA: s. f. Bot.: fuerza desigual.

ANISODINÁMICO: adj. Bot.: dícese de las plantas cuyas fuerzas de desarrollo no son iguales en todas sus partes. V. ANISOBRIO.

ANISODONTE: s. m. Bot. (dientes desiguales): género de plantas herbáceas, vivazes, de raíz fusiforme y gruesas, de hojas alternas y flores amarillo-verdosas, que pertenecen a la familia de las solanáceas, y se cultivan en los jardines de Europa.

ANISODONTIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las labiadas, que no se diferencia del marrubio sino en su cáliz de cinco dientes desiguales en lonjitud.

ANISOFILLO: adj. Bot.: dícese de las plantas cuyas hojas son desiguales.—adj. s.: uno de los muchos géneros establecidos por Haworth a espensas del género euforbio.

ANISOFISA: s. f. Zool. (de sexo desigual): género de insectos del órden de los dípteros, division de los braquíceros, tribu de los muscídeos y seccion de los acalípteros, que se encuentran en el Norte de Francia.

ANISOGONIA: s. f.: desigualdad de ángulos.

=Bot.: género de helechos de la tribu de las aspleniáceas, seccion de las diplázieas, que difiere esencialmente del diplazio por la forma de sus venas inferiores, aunque en lo demás de su organizacion se le parece. Comprende diez especies indíjenas del Asia inter-tropical.

ANISOL: s. m. Quím.: sustancia líquida, incolora, de olor aromático, que es isómera con la creosota.

ANISOLEMO: s. m. Zool. (cuello desigual): género de anélidos sabularios de la isla de Francia.

ANISOMELA: s. f. Bot. (copa desigual): género de yerbas labiadas del Asia Ecuatorial y de la Nueva-Holanda.

ANISOMERIA: s. f. Bot. (seccion desigual): seccion del género fitolaca.

ANISOMÉRICO: adj.: ANISÓMERO, en su primera acepcion.

ANISOMERIS: s. f. Bot. (segmento desigual): género de plantas rubiáceas, cuyo tipo es un arbusto del Brasil.

ANISÓMERO: adj. Zool.: que está formado de partes irregulares o desiguales. Se aplica a los insectos. — s. m.: género de insectos dípteros nemóceros.

ANISOMÉTRICO: adj. Bot.: se dice de las partes del vejetal que son desiguales entre sí.

=Miner.: se aplica a las cristalizaciones que presentan tres ejes desiguales.

ANISOMORFA: s. f.: (de forma desigual): género de insectos de la familia de los fasmios y órden de los ortópteros, que comprende dos especies procedentes de la América del Norte.—Género de larvas de insectos neurópteros de Inglaterra.

ANISONCO: s. m. Zool. (uñas desiguales): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, y tribu de los escarabídeos foliófagos. Comprende una sola especie, orijinaria de Berbería, correspondiente al género melolonta de Fabricio.

ANISONEMA: s. f. Bot. (filamentos desiguales): género de plantas de la familia de las euforbiáceas, de flores monoícas, que comprende cinco especies orijinarias de la Indiar

=Zool.: género de infusorios de la familia de los tecamonadios, revestidos de un tegumento resistente, y sin mas órganos visibles que dos filamentos desiguales, que parten del mismo punto y les sirven de órganos de locomocion.

ANISONIX: s. m. Zool. (de uña desigual): género de coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, establecido por Latreille y correspondiente al género melolonta de Fabricio. Tiene grande analojía con el género anficoma, y comprende siete especies conocidas orijinarias del cabo de Buena-Esperanza.

ANISOPAPO: s. m. Bot. (penachos desiguales): género de plantas compuestas, cuya sola especie conocida es una planta herbácea, cubierta de hilos, de hojas alternas y ramas floríferas dispuestas a manera de corimbo.

ANISOPELMA: s. f. Zool. (de tarsos desiguales): género de insectos himenópteros de la familia de los icneumónidos, de antenas largas y filiformes, y cuyos tarsos intermedios son mucho mas cortos que los demás, y están compuestos de artículos iguales. Suelen hallarse estos insectos en las inmediaciones de Lieja.

ANISOPÉTALA: adj. f. Bot.: se dice de la corola que tiene uno o varios pétalos mas cortos que los demás.

ANISOPÉTALO: s. m. Bot.: seccion de plantas del género PELARGONIO

ANISOPLIA: s. f. Zool. (uña desigual): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios y tribu de los escarabídeos foliófagos, seccion separada del género melolonta de Fabricio, y que comprende veinte y cuatro especies.

ANISOPO: s. m. Zool. (pie desigual): género de insectos coleópteros tetrámeros, cuyo tipo es el anisopo aracnóideo.—Género de crustáceos anfípodos.

ANISOPÓGON: s. m. Bot. (barba desigual): género de plantas de la familia de las gramíneas, que solo comprene una especie indíjena de la Nueva-Holanda Oriental.

ANISOPOGONA: adj. f. Zool.: calificacion de las plumas cuyas barbas no son iguales en ambos lados.

ANISOPSO: s. m. Zool: (de aspecto desigual): seccion del género notonecta, en el órden de insectos himenópteros.

ANISÓPTERA: s. f. Zool.: género de insectos establecido por Latreille para clasificar dos especies de la familia de los locustios, que tienen las alas y los elitros muy cortos. Es sinón del género DÉCTICO.

ANISORANFO: s. m. Bot. (de penacho desemejante): género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las chicoriáceas, establecido por Decandolle.

ANISORIZA: s. f. Bot. (de raizes desiguales): género de plantas de la familia de las umbelíferas, del Cabo de Buena-Esperanza, cuya raíz es fusiforme y su olor parecido al del anís.

ANISOSCELITAS: adj. s. f. pl. Zool.: familia de insectos hemípteros heterópteros; establecida por varios autores, y cuyas especies clasifican otros entre los COREANOS. Tiene por tipo el género anisóscelo.

ANISÓSCELO: s. m. Zool. (de

piernas desiguales): género de insectos del órden de los hemípteros, seccion de los heterópteros y familia de los coreanos, orijinarios de los paises cálidos. Comprende una multitud de especies.

ANISOSCIADIO: s. m. Bot.: género de plantas umbelíferas, de umbelas desiguales; yerbas de raizes sencillas y flores blancas y sexiles. La única especie que se conoce fue hallada entre Bagdad y Alepo.

ANISOSTÉMONA: adj. f. Bot. (filamento desigual): calificacion de las flores cuyos estambres no son iguales en número a los pétalos libres o soldados, como sucede respecto de muchas dipsáceas.

ANISÓSTENO: adj. Med.: que no tiene igual fuerza. Aplícase a la contractibilidad, que en el hombre enfermo se halla a vezes aumentada solo en algunos músculos.

ANISOSTICTA: s. f. Bot. (de manchas desiguales): MARILA.

=Zool.: género de insectos coleópteros de la seccion de los trímeros, establecido para clasificar varias especies del género cochinilla, del cual difiere por su cuerpo oval y estrecho.

ANISÓSTOMO: adj. Bot.: ANISÓTOMO.

ANISÓTACO: adj. m. ant. Med.: se aplica al pulso desigual y frecuente al mismo tiempo.

ANISOTARSO: s. m. Zool. (de tarsos desiguales): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos, muy parecidos al anisodáctilo.

ANISOTELO: s. m. Zool. (de estremos desiguales): género de coleópteros pentámeros, de la familia de los malacodermos y tribu de los lampíridos, establecido para clasificar una especie del género TELÉFORO.

ANISÓTICO: adj. Miner. (desigual): calificacion de las sustancias cuyos cristales carecen de regularidad prismática.

ANICÓTOMA: s. f. Zool. (secciones desiguales): género de insectos coleópteros heterómeros, establecido por Latreille.

ANISOTÓMIDOS: adj. s. pl. Zool.: familia de insectos coleópteros parecidos a la anisótoma.

ANISÓTOMO: adj. Bot.: se dice del perianto interno o esterno, cuando sus divisiones son alternativamente desiguales.

ANISOTRIXIA: s. f. Bot. (de pelos desiguales): seccion del género ALBERTINIA, caracterizada por los frutos, cuya fila esterior del penacho es la mitad mas corta que la interior.

ANISOXEIRA: s. f. Zool. (de manos desiguales): género de coleópteros heterómeros de la familia de los taxicornios que tienen por tipo la anisoxeira pintada del Brasil, especie hasta ahora desconocida.

ANISÓXILO: s. m. Bot. (de labios desiguales): género de plantas de la familia de las labiadas, yerbas anuales o vivazes pertenecientes al Asia Ecuatorial.

ANISPA: s. f. germ.: AVISPA.

ANISSON: Biog.: apellido de una célebre familia francesa de impresores en los siglos XVII y XVIII. El mas famoso de sus individuos fue ESTÉBAN ALEJO JACOBO, conocido con el nombre de ANISSON-DUPERRON, que n. en París en 1748; fue nombrado director de la imprenta real en 1783, de la imprenta ejecutiva nacional en la época revolucionaria, y m. en el cadalso el año de 1794.

ANISTIÓFOROS: adj. s. pl. Zool. (sin velo): familia de murciélagos, establecida por varios autores para clasificar los que carecen de apéndice en la nariz.

ANISTO: adj. Bot. (sin tejido): dícese de ciertos órganos de los vejetales que carecen de estructura celular.

ANIS-ULMINA: s. f. Quím.: sustancia obtenida del fruto del anis, que parece ser un término medio entre la ulmina pura y el glúten.

ANITORGIS: Geog. ant. España: ciudad que, segun la opinion mas probable, corresponde a Alcañiz.

ANITOS: Mit.: titan que educó a Despoina. Se le erijió una estátua en un templo de Arcadia junto a la de Despoina.

ANIVERSARIO: adj.: dícese del dia en que se cumplen uno o mas años, contados desde la fecha en que se verificó un acontecimiento memorable.—adj. s.: conmemoracion anual de algun suceso.—CABO DE AÑO.

ANIXAO: s. m. Bot.: yerba de Chile, de la familia de las umbelíferas.

ANIXIA: s. f. Bot. (abertura): género de hongos de la tribu de las rizogóneas y órden de las perispóreas, que suelen encontrarse en otoño en la tierra cubiérta de hojas, y se distinguen por un peridio carnoso en la base, hueco y que se abre en su vértice.

ANIZ: Geog. España: lugar de 17 vec., sit. en la prov. de Navarra, a $7\frac{1}{2}$ leguas de Pamplona, en el valle y ayunt. del Baztan, a la izquierda del rio Vidasoa.

ANJÁ: interj. prov. de Cuba: denota conformidad y aprobacion, y equivale a ¡BIEN! ¡BRAVO!—Pronunciada con cierto énfasis, denota tambien admiracion, reconvencion o burla.

ÁNJEL: s. m. met.: persona de hermosísimo rostro y apazible aspecto.—Persona de gran pureza y bondad de corazon.—ÁNJEL DE GUARDA: valedor o protector.—ÁNJEL MIO: espresion de afecto y ternura, dirijida a una persona hermosa o inocente.—ÁNJEL PATUDO: apodo que se usa para significar que una persona tiene mas malicia de la que otros creen.—COMO UN ÁNJEL: loc. que se emplea para dar a entender la perfeccion con que una persona ha ejecutado alguna cosa; así se dice: *canta* COMO UN ÁNJEL.—ESTAR CON LOS ÁNJELES: dícese especialmente de los niños cuando están dormidos.

=Biog.: EL ÁNJEL: nombre de una familia imperial del Bajo-Imperio, que reinó desde 1185 a 1204.

=Geog. España: venta de la prov. de Zaragoza, part. de Daroca, sit. en la carretera que conduce desde Zaragoza a Valencia.—EL ÁNJEL: riachuelo de la prov. de Burgos, que tiene su oríjen en unas fuentes de los térm. de Cuevas de San Clemente y Mazariegos, en el part. jud. de Lerma, y desemboca en el rio Arlanza.—ÁNJEL DE LA GUARDA: aldea de la prov. de Pontevedra, felig. de Pasos de Reyes y ayunt. de Tuy.—SAN ÁNJEL: barrio de cuatro casas, sit. en la prov. de Huesca, part. de Benavarre.

=Juego ant.: ventaja o condicion en el juego de trucos, que consistía en subir sobre la mesa para jugar las bolas que no se podian alcanzar con el taco, y así se decia: TOMAR O LLEVAR ÁNJEL.

=Mit.: PALANQUETA, por barra con dos cabezas.

=Rel.: sustancia espiritual creada, intelijente y de naturaleza superior al hombre. La palabra griega de que procede su nombre, significa mensajero, y segun los teologos, es denominacion tomada del oficio que ejercen los ánjeles cuando comunican o revelan a los hombres las órdenes o voluntad del Ser Supremo. Los Padres de la Iglesia están divididos en opiniones acerca de la naturaleza de los ánjeles: Tertuliano, Orijenes y Clemente de Alejandría, los creen revestidos de un cuerpo muy sutil, al paso que San Basilio, San Atanasio, San Juan Crisóstomo y otros, los consideran como seres puramente espirituales. Segun la opinion comun, estos seres están distribuidos en tres gerarquías, y cada gerarquía en tres órdenes o coros: la primera comprende los Serafines, Querubines y Tronos; la segunda las Dominaciones, Virtudes y Potestades; y la tercera los Principados, los Arcánjeles y los Ánjeles. Este último nombre ha llegado a ser comun a todos en general.—ÁNJEL CUSTODIO O DE LA GUARDA: el que, segun la opinion de la Iglesia cristiana, se encarga de velar por cada hombre desde que nace, y dirijirlo al bien.—ÁNJEL DE LA ESCUELA: sobrenombre dado a Santo Tomás como maestro por escelencia de los Escolásticos.—ÁNJEL DE LA IGLESIA: nombre con que designa el Apocalipsis a los pastores de las siete grandes Iglesias de Oriente.—ÁNJEL MALO O DE LAS TINIEBLAS: el que segun la opinion de los Santos Padres, se rebeló contra Dios, creyéndose igual a él, y fue precipitado de la gloria. Llámase mas comunmente DIABLO O DEMONIO.

=Zool.: especie de rodaballo parecido a la raya.

ÁNJELA: s. f. Zool. (mensajera): division del género tepsis, en la familia de los mántidos, órden de los ortópteros.

ANJELADA: s. f.: coro de ánjeles.—Inocentada.

ANJELAR: v. a. germ.: DESEAR.

ÁNJELAS: Geog. ant.: poblacion que se cree corresponde a IZNAJAR.

ÁNJELES: Geog. España: nombre de dos lugares de la prov. de la Coruña, sit. uno en la felig. de Santa María de los Ánjeles de Boente, y otro en la de San Julian de Brantuas.—Baños minerales, sit. en la prov. de la Coruña, térm. de Brion.—Despoblado a 3 leguas de Ávila, entre los térm. de Oso y Hernan-Sancho.—Río de la prov. de Cáceres, en el part. jud. de Granadilla; nace inmediato al convento de los Ánjeles, del cual toma su nombre, y desemboca en el Alagon, arrastrando en su corriente arenas de oro.—Ruinas de un convento en la prov. de Cáceres, térm. de Bijuela, part. de Granadilla, en la pendiente de la alta sierra que sirve de límite entre esta prov. y la de Salamanca.—NUESTRA SEÑORA DE LOS ÁNJELES: santuario sit. en la carretera de Andalucía, en un elevado cerro, distante $\frac{1}{4}$ de legua de Getafe y 2 leguas de Madrid.—SAN MAMED DE LOS ÁNJELES: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 3 leguas de Órdenes y $7\frac{1}{2}$ de la capital.—Felig. de 15 vec., sit. en la prov. de Lugo, a $\frac{3}{4}$ de legua de la capital.—SANTA MARÍA DE LOS ÁNJELES: felig. de 120 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 12 leguas de esta ciudad y $2\frac{1}{2}$ de Negreira.—SANTA MARÍA DE LOS ÁNJELES DE BOENTE: felig. de 30 vec., sit. en la misma prov., a 2 leguas de Arzua y 10 de la capital.—VÍRJEN DE LOS ÁNJELES: santuario sit. en la prov. de Castellon de la Plana, térm. de San Mateo.

ANJELÍ: adj. germ.: ANTERIOR.

ANJÉLICA: s. f. Bot.: planta aromática de la familia de las umbelíferas, tipo de la tribu de las anjelíceas. Es orijinaria de Siria; tiene pie y medio de altura, las hojas compuestas de otras, aovadas por su borde, y las flores pequeñas y en figura de parasol. Comprende varias especies, de las cuales se usan en Medicina la arcanjélica y la silvestre; la raiz de la primera es tónica, y diaforética, y las semillas de la segunda son estimulantes.

=Lit.: célebre doncella cantada por Ariosto en su *Orlando furioso*. Era amante de Roldan, Orlando o Rolando, a quien abandonó por su paje Medoro.

=Más.: instrumento de teclado del género del clavicordio o espineta, inventado, segun se cree, a fines del siglo XVII.

=Rel.: la leccion que en la Iglesia católica se canta para la bendicion del cirio el Sábado santo; llámase así por empezar con estas palabras: EXULTET JAM ANGELICA TURBA CŒLORUM.—pl.: relijiosas de una órden fundada en Italia por Luisa Torelli, condesa de Guastala.

ANJELICAL: adj.: lo que participa de las virtudes o perfecciones, si bien no de la esencia o naturaleza, de los ánjeles.—met.: perfecto, afable, hermoso, escelente.

ANJELICALMENTE: adj.: como un ánjel, de una manera anjelical, pura y candorosamente.

ANJELÍCEO: adj. Bot.: parecido a la anjélica.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas que tienen por tipo el género ANJÉLICA.

ANJÉLICO: adj.: lo que es propio de los ánjeles, lo que participa de su esencia o naturaleza.

=Farm.: AGUA O POCION ANJÉLICA: V. AGUA.

=Más.: VOZ ANJÉLICA: juego o rejistro del órgano, compuesto de tubos cilíndricos de caña.

=Rel.: DOCTOR ANJÉLICO, PRECEPTOR ANJÉLICO: Santo Tomás.—SALUTACION ANJÉLICA: la oracion que principia con las palabras *Ave María*, con las cuales, segun las creencias cristianas, saludó el Ánjel a la Vírjen, al anunciarle la encarnacion del Hijo de Dios.

ANJELICÓIDEO: adj. Bot.: ANJELÍCEO.—adj. s. f. pl.: seccion de plantas del género peucedano, establecida por Decandolle.

ANJELIN: s. m. Bot.: PANJELIN.

ANJELINA: s. f. Bot.: corteza del anjelin, a la cual se atribuyen propiedades antihelmínticas.

ANJELITAS: adj. s. com. pl. Rel.: nombre dado a los discípulos de Sabelio, adoradores de los ánjeles.

ANJELITO (EL): Geog. España: labranza sit. en la prov. de Toledo, térm. de Menasalvas, part. jud. de Navahermosa.

ÁNJELO: s. m. ant.: ÁNJEL.

=Geog. España: SANTO ÁNJELO: coto redondo, sit. en la prov. de Huesca, térm. de San Julian de Sebos, part. jud. de Jaca.

ANJELOLATRIA: s. m. Rel.: especie de culto idólatra, indebida adoracion tributada a los ánjeles como si fueran otros tantos dioses.

ANJELONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las escrofularias, notables por sus flores elegantes, y que se cultivan como plantas de adorno. Se conocen cinco especies, todas orijinarias de América.

ANJELOTE: s. m. met.: suele llamarse así al niño corpulento, de cara abultada y de risueña y mansa condicion.

=Art. y Of.: especie de queso normando.

=Núm.: moneda de oro que circuló en Francia hasta el reinado de Luis XI, y en Inglaterra por la misma época. Llamábase así por tener grabada la figura de un ánjel.

=Zool.: Especie de cazon, pez que tiene hasta unos seis pies de lonjitud. Es chato, con algunas espinas en la cabeza y el vientre; y las aletas pectorales, que son muy anchas, así como la del vientre, que está partida en dos, se parecen a unas alas.

ANJELSLANG: s. m. Zool.: especie de serpiente de los bosques de Amboina, cuya mordedura produce una sed mortal.

ANJELU: Geog. España: despoblado de la prov. de Álava, sit. en el térm. de Villareal.

ANJELLA: adv. germ.: ANTES.

ANJELLAS: Geog. España: variante de ÁNJELAS.

ANJEO: s. m. Com.: lienzo de estopa o de lino basto y grosero que viene de Anjou.

ANJERIZ: Geog. España: nombre de tres lugares de la prov. de Lugo, sit. respectivamente en las felig. de Santa María de Gerdiz, Santa María de Anjeriz y San Salvador de Castro de Oro.—SANTA MARÍA DE ANJERIZ: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a $1\frac{1}{2}$ leguas de Friol.—SANTA MARÍA DE ANJERIZ: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 2 leguas de Órdenes y 6 de la capital, a la izquierda del rio Dubra y cerca de su nacimiento.

ANJERONA: Mit.: diosa del silencio entre los Romanos. Otros dicen que su culto fue instituido a consecuencia de una peste de anjinas que hizo grandes estragos. Ofrecíansele sacrificios en el templo de Volupia, donde estaba su estátua, y se la presentaba con la boca cerrada.

=Zool.: s. f.: género de insectos le-

pidópteros nocturnos, de la tribu de los falénitos, cuyo tipo es la anjerona del ciruelo, que se encuentra en la mayor parte de Europa.

ANJERONALES: adj. s. f. pl. Hist.: fiestas celebradas el 21 de diciembre de cada año, en honor de la diosa Anjerona.

ANJEYAL: adj. Anat. ant.: VASCULAR.

ANJÉYON: s. m. Anat. ant.: VASO.

ANJI: s. m. Med. ant.: BUBON.

ANJIANTO: s. m. Bot. (flor vascular): género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las gnafálieas, yerba que se encuentra en la costa meridional de la Nueva-Holanda, y tiene hojas alternas y blanquizcas, y flores reunidas al estremo de las ramas, formando una especie de espiga bastante densa.

ANJIÁNTEO: adj. Bot.: parecido al anjianto.—adj. s. f. pl.: division de la tribu de las gnafálieas.

ANJIARA: s. f. Bot.: la ortiga comun.

ANJIDIO: s. m. Bot. (vasito, cápsula): division del género CIMBIDIO.

ANJIECTASIA: s. f. Med.: nombre genérico de las dilataciones de los vasos y de las del corazon, como órgano central de la circulacion.

ANJIECTÁSICO: adj. Med.: lo que tiene relacion con la anjiectasia.

ANJIJIOSO: adj. ant.: se aplicaba a los tartamudos o a los que pronuncian con dificultad algunas letras.

ANJIMACURIO: s. m. Rel.: nombre de unos sectarios indios, que pasan en meditacion la mayor parte del dia y de la noche con los puños cerrados y los ojos fijos en el cielo. Su alimento se reduce a algunos insectos, sazonados con el jugo de ciertas yerbas.

ANJINA: s. f. Med.: enfermedad de la garganta, cuyos principales síntomas son la dificultad de tragar y la de respirar.

ANJINOSO: adj. Med.: lo que tiene relacion con la anjina.

ANJIOCARPINO: adj. Bot.: calificacion de los vejetales fanerógamos, que tienen los frutos cubiertos en parte, o totalmente, por un órgano de distinta forma.

ANJIOCARPOS: adj. s. pl. Bot. (fruto en cápsula): órden de plantas de la familia de los líquenes, caracterizado por las apotecias cerradas que contienen un núcleo.—Persoon da este nombre a todos los hongos cuyos órganos de fructificacion están contenidos bajo una cubierta general.

ANJIOCTASIA: s. f. Med.: ANJIECTASIA.

AJIODESIA: s. f. Anat. (union de los vasos): esplicacion del sistema vascular.

ANJIOGASTRO: adj. Bot.: dícese de los hongos, cuyos corpúsculos reproductores están cubiertos por una capa membranosa.

ANJIOGRAFÍA: s. f. Anat.: descripcion de los vasos del cuerpo humano o del de los animales.

ANJIOGRÁFICO: adj. Anat.: lo que tiene relacion con la Anjiografía.

ANJIÓGRAFO: adj. s. Anat.: el que describe los vasos del cuerpo humano o de los animales.

ANJIOHEMIA: s. f. Med.: conjestion sanguínea.

ANJIOHIDROGRAFÍA: s. f. Anat.: descripcion de los vasos linfáticos.

ANJIOHIDROGRÁFICO: adj. Anat.: lo que concierne a la Anjiohidrografía.

ANJIOHIDRÓGRAFO: adj. s. Anat.: el que describe los vasos linfáticos o es versado en la Anjiohidrografía.

ANJIOHIDRÓLOGO: s. m. Anat.: el profesor de Anjiohidrolojía, o la persona entendida en este ramo de la Anatomía.

ANJIOHIDROLOJÍA: s. f. Anat.: ANJIOHIDROGRAFÍA.

ANJIOHIDROLÓJICO: adj. Anat.: lo que contiene o atañe a la Anjiohidrografía.

ANJIOHIDROTOMÍA: s. f. Anat.: anatomía o diseccion de los vasos linfáticos.

ANJIOHIDROPTÓMICO: adj. Anat.: lo que pertenece a la Anjiohidrotomía.

ANJIOJENIA: s. f. Anat.: teoría de los fenómenos de la generacion de los vasos.

ANJIOJIOSO: adj.: ANJIJIOSO.

ANJIOLEUCITIS: s. f. Med. (vaso blanco): inflamacion de los vasos linfáticos.

ANJIOLOJÍA: s. f. Anat.: V. ANJIOGRAFÍA.

ANJIOLÓJICO: adj. Anat.: ANJIOGRÁFICO.

ANJIOPIRIA.: s. f. Med. (fuego-vaso): especie de fiebre o calentura inflamatoria.

ANJIÓPTERO: s. m. Bot. (vaso alado): especie de helecho con que se alimentan en tiempo de escasez los habitantes de Taiti.

ANJIORIDIO: s. m. Bot. (forma de vaso): género de hongos cuyo tipo es el físaro bivalvo de Persoon.

ANJIORRAJIA: s. f. Med.: flujo de sangre por esceso de fuerzas.

ANJIORRÁJICO: adj. Med.: que tiene relacion con la anjiorrajia.

ANJIORREA: s. f. Med.: flujo de sangre por falta de fuerzas.

ANJIORRÉICO: adj. Med.: lo que se refiere a la anjiorrea.

ANJIOSCOPIA: s. f. Med.: arte de examinar los vasos capilares por medio del anjióscopo.

ANJIOSCÓPICO: adj. Med.: lo que tiene relacion con la anjioscopia.

ANJIÓSCOPO: s. m. Med.: microscopio para examinar y estudiar los vasos capilares.

ANJIOSIS: s. f. Med.: enfermedad que reside en el sistema vascular sanguíneo.—Familia de la Nosolojía que comprende todas las enfermedades que tienen su asiento en el sistema vascular sanguíneo.

ANJIOSPERMIA: s. f. Bot. (semilla en vaso): órden de plantas, cuya semilla o semillas están cubiertas por un pericarpio distinto.

ANJIOSPÉRMO: adj. Bot.: se aplica a las semillas encerradas en un pericarpio distinto.

ANJIOSPÓREAS: s. f. pl. Bot.: division de la familia de líquenes, cuyos esporidios están ocultos.

ANJIÓSPORO: adj. Bot.: anjiospermo.

ANJIÓSTOMO: adj. Zool. (boca estraña): calificacion de las conchas univalvas, cuya abertura es muy estrecha.—adj. s. f. pl.: familia de moluscos paracefalóforos sifonobranquios cuya concha tiene una abertura muy angosta.

ANJIOTECAS: adj. s. f. pl. Bot.: ANJIOCARPOS.

ANJIOTENIA: s. f. Med.: fiebre inflamatoria que obra enérjicamente sobre los vasos sanguíneos, tendiéndolos o escitándolos.

ANJIOTÉNICO: adj. Med.: dícese de las fiebres inflamatorias atribuidas a una irritacion esencial del sistema vascular sanguíneo.

ANJIOTITIS: s. f. Med.: inflamacion de los vasos sanguíneos. V. ANJIOSIS.

ANJIOTOMÍA: s. f. Med.: diseccion de los vasos del cuerpo humano o del de los animales.

ANJITIS: s. f. Med.: nombre genérico de la inflamacion de los vasos, sin determinar si son los arteriales, venosos, etc.

ANJOU (FRANCISCO, DUQUE DE): Biog.: hijo de Enrique II y de Catalina de Médicis: n. en 1554. Su primer título fue el de duque de Alenzon; mostróse favorable a los Protestantes; después de la muerte de Carlos IX conspiró para arrebatar la corona a Enrique III; pasó en seguida a los Paises-Bajos sublevados contra España, y a consecuencia de algunas victorias que obtuvo fue proclamado rey en 1582; pero habiendo querido violar los privilejios de los Flamencos, fue espulsado de allí ignominiosamente, y m. tísico en 1584.

=Geog.: antigua provincia de Francia, de poca estension pero en estremo fértil. Desmembrando su territorio se ha formado la mayor parte del departamento del Maine y Loira, y una parte de los de Mayena y del Sarthe.

=Hist.: CASA DE ANJOU: familia de príncipes que han ocupado varios tronos de Europa. El tronco de esta casa fue Carlos I, hermano de San Luis, rey de Francia.

ANJOVINO: adj.: ANGEVINO.

ANJUAN: Geog.: isla del Océano Indio, sit. entre la costa oriental de África y Madagascar. Tiene 8 leguas de lonjitud, y 6 en su mayor anchura. Su interior está cubierto de montañas bastante elevadas, y su poblacion asciende a 20,000 hab., en su mayor parte mahometanos.

ANKER: s. m. Metrol.: medida de capacidad para los líquidos, usada en varios paises del Norte de Europa. El de Harnover, el de Berlin y el de Amsterdam varian en cabida de 34 a 39 litros.

ANKLAM: Geog.: ciudad de los estados prusianos, prov. de Pomerania, sit. a 13 y $^1/_2$ leguas al N. O. de Stettin: tiene dos arrabales y 6,000 hab.—Distrito de los estados de Prusia con 18,000 hab., de que es capital la ciudad del mismo nombre.

ANKOBER: Geog.: nombre del país mas poblado, mas rico y mas civilizado de Abisinia; su capital se llama del mismo modo.

ANLEO: Geog. España: aldea de 8 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Miguel de su nombre.—SAN MIGUEL DE ANLEO: felig. de 150 vec., sit. a 3 leguas de Luarca y 17 de la capital, a la derecha del río Navia.

ANLLARES: Geog. España: lugar de la prov. de Leon, sit. a 5 leguas de Ponferrada y 17 de la capital.

ANLLARINOS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, a 5 $^1/_2$ leguas de Ponferrada y 18 de la capital.

ANLLO: Geog. España: nombre de dos lugares de la prov. de Orense, sit. uno en la felig. de San Ciprian de Castreló, y el otro en la de Santiago de Anllo.—Nombre de dos aldeas de la prov. de Lugo, sit. una en la felig. de San Estéban de Anllo, y otra en la de San Pedro de Baltar.—SAN ESTÉBAN DE ANLLO: felig. de 200 vec., sit. a 2 leguas de Monforte y 11 de Lugo, en la ribera del Sil.—SAN MARTIN DE ANLLO: felig. de 150 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 2 leguas de Monforte y 11 de la capital.—SANTIAGO DE ANLLO: felig. de 114 vec., sit. en la prov. de Orense, a 4 leguas de esta ciudad.

ANNA: Geog España: villa de 320 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 1 legua de Enguera y 9 de la capital, a las inmediaciones de un barranco.—Riachuelo de la prov. de Valencia, que nace a $^1/_2$ legua al S. O. de la villa de su nombre, y desemboca en el Chella, que a su vez va a unirse al Júcar en el término de Cotes.

ANNABERG: Geog.: lugar de los estados prusianos en Silesia, célebre por sus capillas frecuentadas de gran número de peregrinos.—Ciudad de Sajonia, sit. a 8 leguas de Freiberg. En sus inmediaciones hay minas de estaño, hierro y cobalto; comercia en encajes y cintas, y cuenta 5,000 hab.

ANNADER, ANNADIR: v. a. ant.: AÑADIR.

ANNADO: adj. s. ant.: ENTENADO.

ANNAGÜIR, ANNAHIR: Geog. España: ANAHUIR.

ANNAKI: s. m. Zool.: especie de pato pequeño de Surinam, cuya carne es un manjar delicado.

ANNAL: adj. ant.: ANUAL O AÑAL.

ANNAM Geog.: ANAM.

ANNAMABOE: Geog.: villa y puerto de la Guinea Superior, en la Costa de Oro: el puerto era en otro tiempo el mas frecuentado por los que se dedicaban al tráfico de negros, y la poblacion fue reducida a cenizas por las tropas del rey de Achantí en 1808.

ANNAN: Geog.: ciudad de Escocia, a 20 leguas al S. de Edimburgo, con puerto en la embocadura del río de su nombre: tiene fábricas de tejidos de algodon y 400 hab.—Río de Escocia que nace en el condado de Peebles y desagua en la bahía de Solway después de 12 leguas de curso.

ANNA PERENNA: Mit.: hermana de Dido, reina de Cartago. Despues de la muerte de esta se refujió en Malta, desde donde pasó a Italia y fue recibida por Eneas. Amenazada de muerte por un complot de Lavinia, cuyos zelos habia escitado, huyó en una noche oscura y se precipitó en el río Numicio. Entonces recibió el nombre de PERENNA, y fue adorada como ninfa del río.—Ovidio cuenta que en una ocasion, hallándose hambriento el pueblo romano, que se habia retirado al Monte-Sagrado, ANNA PERENNA se le apareció en figura de vieja, e hizo cesar el hambre repartiendo víveres. A su vuelta a Roma el pueblo agradecido edificó un templo en su obsequio. Celébrase su fiesta el 15 de marzo con grandes muestras de público regocijo.

ANNÁPOLIS: Geog.: río de la Nueva-Escocia que nace a 16 leguas N. O. de Halifax, y desagua en un lago cerca de la ciudad de su nombre.—Ciudad de la Nueva-Escocia, sit. al S. del río antes citado: tiene puerto espacioso.—Ciudad capital del Estado de Maryland en los Estados-Unidos, sit. a 7 $^1/_2$ leguas al N. E. de Washington.

ANN-ARUNDEL: Geog.: condado de los Estados-Unidos, cuya capital es Annápolis y cuya poblacion asciende a 30,000 hab.

ANNAS: Biog.: rey de Estanglia, sucesor de Egriko: subió al trono en 635, y m. en 654.

ANNAT: Biog.: jesuita, controversista y confesor de Luis XIV: n. en 1607, y m. en 1670.

ANNATA: s. f. ant.: ANATA.

ANNEBAUT (CLAUDIO DE): Biog.: ministro y favorito de Francisco I de Francia, con el cual cayó prisionero en la batalla de Pavía: m. en 1552.

=Geog.: villa de Francia, sit. a 6 leguas de Ruan.

ANNECY: Geog.: ciudad de los Estados de Cerdeña, sit. a 6 leguas al S. de Génova y 23 al N. O. de Turin. Está rodeada de collados y altas montañas, y sobre una eminencia tiene un castillo ya arruinado, antigua mansion de los condes genoveses. Su poblacion asciende a 6,000 hab.—Lago inmediato a la poblacion antes citada: tiene mas de 3 leguas de largo, 1 en su mayor anchura, y 200 pies de profundidad; en su centro se eleva una isleta coronada de un castillo y hermosos jardines.

ANNÉDOTES, ANNEDONTES: Mit.: nombre genérico de ciertos genios, mitad hombres y mitad pezes, que segun las tradiciones caldeas y sirias, salieron en diversas épocas del mar Rojo para instruir y civilizar a los hombres.

ANNEIO: adj.: ant.: AÑEJO.

ANNEL: s. m. ant.: CORDERO.

ANNESE (GENARO): Biog.: caudillo de los insurjentes napolitanos contra España en 1648: llamó al duque de Guisa a Nápoles y vendió después la causa de la insurreccion, introduciendo a don Juan de Austria en la ciudad. Fue condenado a muerte en el mismo año por el conde de Oñate, sucesor de don Juan.

ANNESLEY: (ARTURO): Biog.: conde de Anglesey: n. en Dublin en 1614 y m. en 1686. Estuvo sucesivamente al servicio de Carlos I de Inglaterra, de Cromwell y de Carlos II, y dejó escritas sus *Memorias*.

ANNESLEYA: s. f. Bot.: nombre dado en honor de lord Annesley a un género de plantas ternstremiáceas, fundado en una sola especie de árboles del Asia, que tiene las hojas alternas, y las flores axilares, solitarias, fragantes y blancas.—Sinón. del género INCA.

ANNIBALIANO (FLAVIO CLAUDIO): Biog.: sobrino y yerno de Constantino, quien lo hizo proclamar rey del Ponto, de Capadocia y de Armenia: fue asesinado por sus soldados en 338.

ANNIO DE VITERBO (JUAN NANNI), Biog.: literato italiano, dominico, profesor del sacro palacio: n. en 1432, y m. en 1502. Además de muchas obras relativas a las conquistas de los Turcos, publicó en Roma en 1498 una recopilacion con el título de *Antiquitatum variarum volumina* XVII. El afan con que se buscaban entonces antigüedades hizo que todos ponderasen el mérito y el estudio del padre Annio; pero luego se descubrió que todos los documentos que habia sacado á luz eran apócrifos.

ANNIVIERS: Geog.: hermoso valle de Suiza en el canton del Valés: tiene cerca de 6 leguas de largo, y es notable por su entrada abierta en la peña. Cerca de ella, y sobre una roca, se ven las ruinas del antiguo castillo de Perigord. Se cría en este valle mucho ganado vacuno y se hace gran cantidad de quesos: su poblacion asciende á 2,000 hab.

ANNO: s. m. ant.: AÑO.

ANNOBON: (AÑO BUENO): Geog.: isla del Océano Atlántico en el golfo de Guinea. Fue descubierta por los Portugueses el primer dia del año de 1473, y en memoria de esta circunstancia recibió el nombre que tiene: en 1778 fue cedida a los Españoles, que desde 1840 han enviado algunas espediciones a tomar posesion de ella. Es montuosa; tiene 6 leguas de circuito y muchos valles fértiles, donde se crian naranjas de estraordinaria magnitud y gran cantidad de algodon. Su clima es ardiente y mal sano para los Europeos, y su poblacion asciende a unos 1,000 hab., casi todos negros.

ANNOJO: adj. s., prov. Murcia: AÑOJO.

ANNON: Mit.: HAMSA.

ANNONA: Mit.: diosa que se invocaba en Roma para obtener cosechas abundantes. Se la representaba con el hombro y brazo derecho desnudos; en la mano derecha tenia espigas, y en la izquierda el cuerno de la abundancia.

ANNONARIO: adj. Hist.: entre los Romanos, lo que se refería a los víveres.—LEY ANNONARIA: la que regularizaba el abastecimiento de Roma, sometiendo las provincias al pago de tributos en especie.—PROVINCIA ANONARIA: la sometida a un tributo en especie.

ANNONAY: Geog.: ciudad de Erancia, capital de canton en el departamento del Ardeche: tiene fábricas de papel muy celebradas: su poblacion asciende a 6,000 hab.

ANNORA: s. f. Quím. ant.: CAL VIVA.

ANNOSO: adj. ant.: AÑOSO.

ANNOYO: adj. s. ant.: AÑOJO.

ANNUBDA, ANNUTABA, o **ANNULEBA**: adj. s. m. ant.: la persona que daba aviso para acudir a la guerra.—adj. s. f. ant.: el tributo que se satisfacía a la persona que daba aviso para acudir á la guerra.

ANO: s. m. Anat.: estremidad inferior del tubo intestinal.

=Bot.: orificio posterior de las flores monopétalas.

=Geog. España: monte de la prov. de Santander, de figura cónica, rodeado por el mar, sit. en la bahia de Santoña, térm. de Escalante, part. de Entrambas-Aguas. En la cúspide se ven las ruinas de un antiguo castillo.—SAN SEBASTIAN DE ANO: convento de frailes franciscos, sit. al E. del monte del mismo nombre, en una roca que baten las aguas de la bahia de Santander.

=Med.: ANO ANORMAL: abertura anormal de los intestinos, ya en lo esterior en la pared del abdómen, ya en lo interior en órganos que tienen comunicacion con la parte esterna, como la vejiga o la uretra.—ANO ARTIFICIAL: el que se practica por medio de una operacion quirúrjica para que supla al natural, ya porque este falte, ya porque se encuentre en ciertas condiciones morbosas.

ANOBIO: s. m. Zool. (sin vida): CARCOMA.

ANOCARPO. s. m. Bot. (fruto hacia arriba: género de plantas de la familia de las cruzíferas, de estilo cónico y comprimido y silicua enhiesta.

ANOCIBAR: Geog. España: lugar de 15 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 3 leguas de Pamplona y a la izquierda del río Ulzama.

ANOCHE: adv.: en la noche de ayer; dícese con relacion al día en que se habla.

ANOCHECEDOR: adj. s.: voz que se usa solo en algunas frases proverbiales, como: TARDÍO ANOCHECEDOR, MAL MADRUGADOR, con que se da a entender que el que se acuesta tarde, tarde se levanta.—germ.: el que oculta o encubre alguna cosa hurtada.

ANOCHECER: v. n.: hacerse de noche, empezar la noche.—Llegar a algun paraje, o estar en él al comenzar la noche.—met. r.: oscurecerse.—germ. a.: ocultar, hacer desaparecer una cosa hurtada.—loc. adv.: AL ANOCHECER: al terminar el dia, a la hora en que comienza la noche.—YA ANOCHECIDO: de noche.

ANODA: s. f. Bot.: (sin sutura): género de plantas de la familia de las malváceas, yerbas anuales, indíjenas de Méjico, de hojas alternas, pedúnculos axilares y corola amarilla, purpúrea o violada. Se conocen cinco ó seis especies, notables por sus flores elegantes.

ANODESIS: s. m. Zool. (ligamento hacia arriba): género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los melásomos, seccion del género ERODIO de Fabricio, fundada en una sola especie, que se cría en el Senegal.

ANODIA: s. f. ant. Med. (sin canto): manera de hablar desconcertada y poco decorosa, especie de manía.

ANODINIA: s. f. Med. desaparicion del dolor, acompañada del aumento o exasperacion de los demás síntomas de una enfermedad, como se observa en la gangrena.

ANODINO: adj. Med. (sin dolor): aplícase a los medicamentos o remedios que poseen la propiedad de adormecer o calmar completamente los dolores. Tambien se usa como adj. sustantivado.

=Quím. ant.: ANODINO MINERAL: sal prunela.

ANODO: s. m. Fís. (camino que sube): superficie por la cual penetra en un cuerpo una corriente eléctrica.

=Zool. (desdentado): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los braquélitros, de palpos cortos, mandíbulas delgadas y sin dientes, antenas filiformes, y coselete cuadrado.

ANODONTE: s. m. Zool. (desdentado): género de moluscos, establecido por Bruguières, atendiendo solo a la diferencia de las conchas que se observa entre los moluscos a que dió este nombre y las ALMEJAS; mas como entre unos y otros animales no hay ninguna diversidad, los autores han convenido en reunirlos bajo un solo género.

ANODÓNTEA: s. f. Bot.: AURINIA.

ANODONTINO: adj. Zool.: parecido al anodonte.—adj. s. pl.: familia de moluscos. V. ANODONTE.

ANODONTIO: s. m. Bot.: género de musgos acrocarpos, establecido por Bridel, y no adoptado por los demás autores; es sinón. del género GIMNÓSTOMO.

ANODONTIRA, ANODONTOURA: s. f. Zool. (sin cola ni dientes): género de insectos himenópteros, fundado en una sola especie de Chile, designada con el nombre de anodontira tricolor.

ANODORRINCO: s. m. Zool. (pico en forma de cuesta): género de aves, de la familia de las psitácidas, de cuerpo azulado y pico pardo y desmesuradamente grande. Se cría en la América Meridional.

ANODOXEILO: s. m. Zool. (sin dientes ni labios): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los hidrocántaros, establecido por Babington, y fundado en una sola especie que se cría en Rio-Janeiro.

ANOEMA: s. f. Zool.: nombre científico dado por Cuvier al conejo de Indias.

ANOÉREA: s. f. Zool. (destructora): género de coleópteros tetrámeros de la familia de los lonjicornios, establecido para clasificar la saperda carcarías, cuya especie no se diferencia de las demás del género saperda sino en tener los elitros terminados en punta.

ANOETA: Geog. España: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Guipúzcoa, a $^1/_2$ legua de Tolosa, a la izquierda del río Oria.

ANOFELA: s. f. Zool. (inútil): género de insectos del órden de los dípteros, division de los nemóceros y familia de los culícidos, que comprende tres especies, una del Senegal y dos de Europa. La larva de este insecto es transparente y tiene algunos pelos en la boca, y otros bastante largos debajo de la cola, que le sirven probablemente para la natacion.

ANÓFITOS: adj. s. pl. Bot. (que han nacido en alto): una de las divisiones del grupo de plantas llamado ACROBRIA.

ANOGCODA: s. f. Zool. (sin hinchazon): género de insectos coleópteros heterómeros de Europa, Siberia y Persia, cuyo tipo es la anogcoda de cola negra, insecto de elitros anchos, blandos y un poco convexos y adelgazados hacia su estremo.

ANOGLOXIO: s. m. Hist. nat. (punta hacia arriba,: sub-género de ciervos fósiles hallados en América, y cuyo primer mogote está bastante apartado de la corona.

ANOGRA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las onagrarias, fundado en varias especies del género ENÓTERA.

ANOICTANJIO: s. m. Bot. (cápsula abierta): género de musgos pleurocarpos de las regiones tropicales.

ANOICTÓXILO: s. m. Bot. (labio abierto): género de plantas orquídeas, orijinarias de Java.

ANOJEISO: s. m. Bot. (borde saliente hacia arriba): género de plantas combretáceas, árbol de hojas alternas y flores amarillas, que crece principalmente en la India.

ANOLENA: adj. Hist. nat. (sin brazo): se aplica a los acéfalos que carecen de brazos.—adj. s. pl.: familia de mónstruos acéfalos que carecen de brazos.

ANOLEPTO: s. m. Bot. (vértice adelgazado): nombre usado por Decandolle para designar la primera seccion del género soncho o cerraja, en la cual comprende dos plantas vivazes orijinarias del Cabo de Buena-Esperanza, cuyos frutos presentan estrias lonjitudinales, y forman en la punta una especie de pico.

ANOLIS: s. m. pl. Zool.: género de reptiles saurios que se crian en América; son de cabeza larga y piramidal, cuerpo grueso y algo aplanado lateralmente; cola larga y miembros muy desarrollados y delgados. Trepan por los árboles, se mantienen de insectos y frutas, y su color, como el del camaleon, está sujeto a variaciones segun las impresiones diversas del animal. Llámanse en América vulgarmente papa-vientos.

ANOMA: s. f. Bot. (irregular): género de plantas de la familia de las leguminosas, sub-órden de las cisalpíneas y tribu de las cásieas, limitado a una sola especie imperfectamente conocida, que es un arbusto indíjena de Cochinchina, de hojas opuestas y flores blancas dispuestas en panojas.

ANOMALA: s. f. Zool. (irregular): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios y tribu de los escarabídeos foliófagos, establecido para clasificar en él varias especies del género melolonta de Fabricio. Este insecto varía de tal manera, segun los paises que habita, que ha recibido nueve nombres diferentes.

ANOMALESIA: s. f. Bot.: nombre dado por Richard a la vijésima-quinta y última clase de su sistema, y que corresponde a la poligamia de Linneo.

ANOMALÍA: s. f.: irregularidad, particularidad por la cual se separa una persona, un suceso, un acto de los demás de su especie.—met. fam.: inconsecuencia en las acciones, comportamiento o proceder distinto del que debiera ser segun las reglas y costumbres.

=Astr.: irregularidad aparente en los movimientos de los planetas.—Distancia angular de un planeta al vértice del eje de su órbita o al punto de su afelio; se le ha dado el nombre de ANOMALÍA porque determina la desigualdad del movimiento del astro, y sirve para calcular su curso en los diversos lugares que ocupa. Mídese por el ángulo que forma el rayo vector con la línea de los ápsidos, partiendo del apogeo para la luna y el sol, y del afelio para los demás planetas —ANOMALÍA ESCÉNTRICA: el arco que media entre el afelio y la perpendicular tirada a uno de los puntos del eje mayor de la elipse.—ANOMALÍA MEDIA: antiguamente se llamaba así la distancia supuesta uniforme del planeta al punto del apojeo, que se creía proporcional al tiempo del movimiento: la Astronomía moderna no da tal nombre sino a este tiempo.—ANOMALÍA VERDADERA: ángulo formado por el rayo vector, y el eje mayor de la elipse.

=Bot.: desviacion del tipo específico, particularidad orgánica que ofrece una planta comparada con las demás de su especie.

=Gram.: irregularidad de algunos combres y verbos que se apartan de las reglas generales de declinacion o conjugacion.

=Med.: irregularidad que se observa en el curso o síntomas de las enfermedades.

ANOMALÍFLORO: adj. Bot.: dícese de las plantas cuyas flores son anómalas.

ANOMALINA: s. f. Hist. nat.: género de foraminíferos helicóstegos de la isla de Francia y del Adriático. Se conocen dos especies fósiles; una de ellas en los alrededores de Burdeos.

ANOMALÍPEDO: adj. Zool.: dícese del animal cuyos pies presentan alguna irregularidad.—adj. s. f. pl.: órden de aves que tienen un dedo posterior y tres anteriores, de los cuales el de en medio está unido al esterno por tres falanjes, y al interno por una sola.—adj. s. m.: género de insectos coleópteros heterómeros; sinón. del género ETERÓSCELO.

ANOMALÍSTICO: adj. Astr.: se aplica al tiempo que tarda un planeta en volver al vértice de la órbita de donde partió: este tiempo se diferencia del empleado en la revolucion sideral, porque el eje de la órbita varía de posicion.

ANÓMALO: adj.: lo que envuelve anomalía.—Irregular, fuera de regla o del uso comun establecido.

=Zool.: adj. s. pl.: seccion de la gran familia de los crustáceos decápodos maëruros, cuyos últimos pies son mas pequeños que los primeros, y cuya aleta caudal no forma con el último segmento la figura de abanico.

ANOMALOCARDIA: s. f. Zool. (corazon irregular): nombre propuesto por Klein para clasificar todas las conchas bivalvas de figura de corazon. Este nombre no ha sido aceptado por los demás autores.

ANOMALOECIA: s. f. Bot. (habitacion irregular): clase de plantas que comprende las que contienen a la vez flores de un solo sexo y flores hermafroditas.—Nombre de la vijésima-cuarta clase del sistema de Richard, que corresponde a la POLIGAMIA de Linneo.

ANOMALON: s. m. Zool.: género de insectos himenópteros, de la familia de los icneumónidos, que viene a ser una seccion del género OFION.

ANOMALÓPEDOS: adj.: s. pl. Zool.: nombre dado por Klein a una familia de mamíferos que tienen los cinco dedos reunidos por una membrana.—V. ANIMALÍPEDO.

ANOMALÓPORO: adj. Fís.: dícese de lo que tiene poros de diversas magnitudes

ANOMALÓPTERA: adj. s. f. Bot.: ACRIDOCARPO.

ANOMAZA: s. f. Bot.: género de plantas iridáceas, sinón. del género ANOMOTECA.

ANOMEOS: adj. s. pl. Rel. (desemejantes): nombre que se dió en el siglo IV a los Arrianos puros, para distinguirlos de los semi-arrianos, que únicamente negaban la consustancialidad del Verbo, mientras que los Anomeos negaban tambien que fuese de naturaleza semejante al Padre. Se llamaron igualmente Aecianos y Eunomianos, del nombre de sus jefes Aecio y Eunomio.

ANOMIA: s. f. Zool. (irregular): género de moluscos clasificados generalmente en la familia de las ostráceas, pero que se acercan mas al grupo de los braquiópodos, siendo un género intermedio entre estos y los lamelibranquios. Se distingue, entre otras particularidades esenciales, por la desigualdad de sus válvulas.

ANOMIAL: adj. Zool.: dícese de las conchas que se parecen a las anomias.

ANÓMIDO: adj. Zool.: animal de forma estraña: dícese generalmente de los insectos.—adj. s. pl.: MÁNTIDOS, FASMIOS.

ANOMINACION: s. f. ant.: ANAGRAMA.

ANOMIOPSIS: s. m. Zool. (figura desemejante): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios y tribu de los coprófagos, que se distinguen por sus patas largas, sus palpos maxilares filiformes, y sus palpos labiales provistos de artículos de diferentes formas.

ANOMITA: s. f. Zool. ant.: dábase este nombre a las especies fósiles del género ANOMIA.

ANOMOCARPO: adj. Bot.: dícese de las plantas cuyos frutos son irregulares o anómalos.

ANOMOCÉFALO: adj. Hist. nat. (cabeza irregular): nombre dado a los animales cuya cabeza ofrece accidentalmente alguna deformidad.

ANOMODONTE: s. m. Bot. (diente anómalo): género de musgos de la tribu de las hipneas, que crecen en los árboles y en las rocas. Hay varias especies comunes a Europa y a la América Setentrional.

ANOMOSTEFO: s. m. Bot. (corona irregular): género de plantas compuestas senecionídeas, formado por Decandolle, y que comprende ciertas yerbas del Brasil, de hojas opuestas, sexiles, cubiertas de pelos fuertes, de corolas amarillas y anteras negruzcas.

ANOMOTECA: s. f. Bot. (cápsula irregular): género de plantas de la familia de las iridáceas, cuyo tipo es el gladiolo júnceo, y que comprende varios vejetales herbáceos, de hojas reniformes y flores en espiga paniculada, indíjenas del Cabo de Buena-Esperanza.

ANOMOYA: s. f. Zool. (desemejante): género de insectos coleópteros tetráros, de la familia de los crisomelinos, llamado así a causa de la desemejanza que presentan los dos sexos, pues no solamente se diferencian por el color, que en los machos es amarillo pálido y en las hembras negro o rojizo, sino tambien por las patas anteriores, mucho mas largas en los primeros que en las segundas. Las tres especies conocidas de este género se crían en América.

ANOMOYO: s. m. Zool. (desemejante): género de coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos y tribu de los truncatipennados, que comprende tres especies propias de la Rusia Meridional.

ANOMOYODIPERIANTEO: adj. Bot. (de perianto dos vezes diferente): aplícase a las plantas cuya corola y cuyo cáliz no tienen igual número de divisiones.

ANOMURO: adj. Zool.: se aplica a los animales de cola estraordinaria o anomala.—adj. s. pl.: sub-órden de crustáceos decápodos, intermedio entre la seccion de los braxiuros y la de los macruros.

ANON: s. m. Bot.: CHIRIMOYO. Llámanse así la planta y el fruto.

ANONA: s. f. ant.: provision de víveres y comestibles para un año.

=Bot.: género de plantas de la poliandria monojinia de Linneo, tipo de la familia de las anonáceas. V. CHIRIMOYO.

ANONÁCEO: adj. Bot.: parecido a la anona.—adj. s. f. pl.: familia de plantas dicotiledóneas polipétalas, árboles o arbustos de las rejiones tropicales. Su fruto es agradable al gusto, y todas las partes vejetales despiden un olor aromático.

ANONADACION, ANONADAMIENTO: s.: accion de anonadar o anonadarse.—Su efecto.

ANONADAR: v. a.: ANIQUILAR, reducir a la nada.—met.: apocar, disminuir mucho alguna cosa.—Aterrar, confundir.—r.: abatirse, postrarse, humillarse profundamente.

ANONEO: adj. Bot.: ANONÁCEO.

ANÓNFALO: adj. Med.: que carece de ombligo.

ANONIMAMENTE: adv.: de una manera anónima, guardando el anónimo, sin nombre de autor.

ANONIMO: adj.: innominado, que carece de nombre. Usase ordinariamente hablando del escrito o impreso que no lleva el nombre de su autor.—loc. met.: CIUDADANO ANÓNIMO: aplícase al que no tiene padres conocidos.—GUARDAR EL ANÓNIMO: no darse a conocer, no publicar uno su nombre.

=Com.: SOCIEDAD ANÓNIMA: V. SOCIEDAD.

=Mit.: gigante que, en compañía de Piripnoo, persiguió a Juno, y fue muerto por Hércules.

ANOPÉTALO: adj. Bot. (pétalo hacia arriba): calificacion de las plantas que tienen los pétalos derechos.

ANOPISZO: adj. Zool.: se dice de los animales que carecen de estremidad anal propiamente dicha.

ANOPLANTO: s. m. Bot. (flor inerme): género de la familia de las orobánqueas, plantas herbáceas parásitas de la América Setentrional.

ANOPLIS: s. M. Zool. (sin uñas.): sub-género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los esternoxos y tribu de los bupréstidos, cuyo tipo es el anoplis campestre.

ANOPLISTA: s. m. Zool. (desarmado): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los lonjicornios y tribu de los carambicinos, que comprende cuatro especies indíjenas de la Rusia Meridional.

ANOPLO: s. m. Zool. (sin armas:) género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, que se crían en el Norte y centro de Europa.

ANOPLODERA: s. f. Zool. (cuello desarmado): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los lonjicornios, formado para clasificar dos especies del género LEPTURA de Fabricio, que no difieren de los demás sino en la forma de los élitros.

ANOPLODERMIOS: adj. s. pl. Zool.: sub-tribu de insectos priónidos, análoga a la establecida con el nombre de espondilios, pero que se distingue de esta en que los insectos que la componen, tienen las antenas alongadas y los tarsos sencillos.

ANOPLODERMO: s. m. Zool. (de piel desarmada): género de insectos coleópteros lonjicornios, de la tribu de los priónidos, cuyos caracteres principales son: cuerpo cilíndrico, palpos desiguales, coselete tan ancho como los élitros élitros paralelos y redondeados, y tarsos bastante alongados y sencillos Estos insectos se crían en los Andes del Perú.

ANOPLÓFORA: s. f. Zool. (sin porta-armas): género de coleópteros tetrámeros, de la familia de los lonjicornios, que se ha establecido tomando por tipo un admirable insecto hallado en las Indias Orientales, cuyos caracteres son: antenas dos veces mas largas que el cuerpo; élitros tan anchos de atrás como de adelante, cuerpo escamoso por debajo, con el pecho inerme, pies robustos y de distintas formas. Es de color verde-oscuro, luciente, con la cabeza, el coselete y los élitros cubiertos de grandes manchas de color verde-claro, las antenas negras, y la base de los artículos azul.

ANOPLOGNÁTIDO: adj. Zool.: parecido al anoplognato.—adj. s. pl.: division de insectos de la tribu de los escarabídeos, en la familia de los lamelicornios y órden de los coleópteros. Se compone de los géneros ablitero, anoplognato y leucotíreo.

ANOPLOGNATO: s. m. Zool. (mandíbula desarmada): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios y tribu de los escarabídeos, que comprende hasta ocho especies conocidas, todas orijinarias de la Nueva-Holanda.

ANOPLÓMERO: s. m. Zool. (muslo sin armas): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los lonjicornios y tribu de los cerambicinos, que comprende dos especies, una del Brasil y otra de Cayena.

ANÓPLON: s. m. Bot.: ANOPLANTO.

ANOPLONIXIA: s. f. Bot. (uña sin armas): género de plantas de la familia de las paronixias, tribu de las ilecébreas, sub-tribu de las euparonixias, yerbas que crecen por lo general en las comarcas inmediatas al Mediterráneo.

ANOPLOSTERNO: s. m. Zool. (de pecho desarmado): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios y tribu de los escarabídeos, que se diferencia del género anoplognato por el esternon del mesotórax, enteramente inerme entre las patas intermedias. Comprende una sola especie hallada en la Nueva-Holanda.

ANOPLOSTETO: s. m. Zool. (pecho desarrollado): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los lonjicornios, llamado así por tener cortas y obtusas las espinas del coselete, y que se encuentra en la Guinea y en el Senegal.

ANOPLOTERIO: s. m. Hist. nat. (animal inerme): género de mamíferos fósiles, del órden de los paxidermos, animales cuya raza se ha distinguido: tenian cuarenta y cuatro dientes, en series continuas como el hombre; y los dientes caninos se diferenciaban poco de los incisivos y eran de igual tamaño, de donde ha procedido el nombre de animal sin armas. Este género era el intermedio entre los paxidermos y los rumiantes. Cuvier lo divide en tres sub-géneros, compuesto cada uno de dos especies.

ANOPLOXEILO: s. m. Zool. (de labio desarmado): sub-género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios y tribu de los melitófilos, establecido para clasificar dos nuevas especies del género CETONIA, que se crían en lo interior del Africa del Sur.

ANOPURIFORME: adj. Zool.: parecido a un insecto anopluro.—adj s. pl.: se aplica a las larvas de coleópeteros, que son carnívoras, anteníferas, y de cuerpo oblongo y deprimido, como el de la cochinilla.

ANOPLURO: adj. Zool. (cola desarmada): calificacion de los insectos cuya cola carece de filamentos.—adj. s. pl.: órden de insectos cuya cola carece de filamentos.

ANOPSHEHER: Geog.: ciudad del Indostan, sit. en la presidencia de Bengala, a orillas del Ganjes. Hace gran comercio de algodon, añil y sal, que se saca de un lago inmediato. Desde ella se descubren las nevadas montañas de Kemáon, que distan 56 leguas de aquel punto.

ANOPSO: s. m. Zool. (sin ojos): género de insectos lepidópteros diurnos, cuyo tipo es el anopso terrestre de las Indias Orientales.

ANÓPTERO: s. m. Bot. (ala hacia arriba): género de arbustos de la tierra de Van-Diemen, perteneciente a la familia de las escalonieas.

ANORCA: s. f. Bot.: nueza blanca.

ANOREXIA: s. f. Med.: falta de apetito, desgana, inapetencia.

ANORGÁNICO: adj. ant.: INORGÁNICO.

ANORGANOGNOSIA, ANORGANOGRAFÍA: s. f.: nombres empleados por varios autores como sinón. de MINERALOJIA; el primero significa propiamente conocimiento, y el segundo descripcion, de los cuerpos inorgánicos.

ANORGANOGÁFICO: adj.: lo que pertenece a la Anorganografía.

ANORGANÓGRAFO: adj. s.: el que describe los cuerpos inorgánicos.

ANORGANOJENIA: s. f.: parte de la Física general que trata del orijen de los cuerpos inorgánicos.

ANORGANÓLOGO: adj. s.: el que escribe de Anorganolojía.

ANORGANOLOJÍA: s. f.: discurso o tratado acerca de los cuerpos inorgánicos, MINERALOJÍA.

ANORGANOLÓJICO: adj.: lo que tiene relacion con la Anorganolojía.

ANORIA: s. f. ant.: NORIA.

=Geog. España: caserío con venta y ermita, sit. en la prov. de Almería, término de Huercal-Overa.

ANORIAS: Geog. España: aldea de 24 vec., sit. en la prov. de Albacete, térm. de Petrola, part. jud. de Chinchilla.

ANORJISMO: s. m. Fís. (sin órgano): conjunto de todos los cuerpos y de todas las fuerzas de la naturaleza que no pertenecen al reino orgánico.

ANORMAL: adj.: irregular, que se opone, o es contrario a la regla o norma.—Anómalo.

=Bot.: dícese de las partes de las plantas o de los órganos que presentan alteraciones producidas por enfermedades, dejeneraciones, etc.

ANOROPSO: s. m. Zool. (sin brillantez): género de insectos coleópteros heterómeros de Java y de la América Setentrional, establecido para clasificar en él tres especies del género helopso de Fabricio.

ANÓRQUIDO: adj. Ant.: ANÓRXIDO.

ANORRINCO: adj. Zool.: dícese de los animales sin pico.—adj. s. pl.: nombre de una familia de gusanos botriocéfalos, cuya masa cefálica no tiene tentáculos ni mamelones ganchudos y en forma de trompa.

ANORTITA: s. f. Miner. (que no es rectangular): mineral que por su composicion y forma cristalina es muy parecido a las especies del grupo de los feldspatos. Se halla en el Vesubio en pequeñas masas granosas.

ANÓRXIDO: adj. Ant.: falto de testículos.

ANOS: Geog. España: despoblado de la prov. de Guadalajara, en el térm. de Almoguera, part. jud. de Pastrana.—SAN SERASTIAN DE ANOS: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de la Coruña a 3 leguas de Carballo y 9 de la capital.

ANOSIA: s. f. Hij.: estado de salud.

ANOSMIA: s. f. Bot. (sin dolor): género de plantas de la familia de las umbelíferas, yerba bienal, de flores blancas e indíjena de Candía.

=Med.: disminucion, carencia o pérdida del olfato.

ANOSPORO: s. m. Bot. (semilla hacia arriba): género de plantas ciperáceas, yerba de la India.

ANOSTEÓFORO: adj. Zool.: aplícase a los moluscos cuyo cuerpo carece de huesos o de partes duras.—adj. s. pl.: órden de moluscos cefalópodos, que solo comprende el género pulpo.

ANOSTEOZOARIO: adj. Zool.: calificacion de los animales que carecen de huesos propiamente dichos.—adj. s. pl.: órden de animales que carecen de verdaderos huesos.

ANÓSTOMA: s. f. Zool.: ANÁSTOMA.

ANOSTÓSTOMA: s. f. Zool. (de

boca desagradable): género de insectos de la familia de los locustios y órden de los ortópteros, uno de los mas estraordinarios que se conocen. La cabeza de este género de insectos es de magnitud desproporcionada respecto del cuerpo, la boca ancha, las mandíbulas robustas y provistas de dientes, y los palpos delgados, cilíndricos y muy largos.

ANOTACION: s. f.: accion de anotar.—Su efecto.—Anotacion, nota puesta en algun escrito.

ANOTADOR: adj. s.: el que anota un escrito, poniéndole reparos, haciendo resaltar sus bellezas, ó esplicando su contenido.

ANOTAR: v. a.: poner notas o anotaciones en algun escrito o en alguna cuenta. — Tomar apuntaciones. — ant.: observar, advertir.

ANOTASIER: s. m. Quím. ant.: sal amoniacal.

ANOTEA: s. f. Bot. (hacia arriba): seccion del género pavonia, en la familia de las malváceas.

ANOTIA: s. f. Zool.: género de insectos del órden de los hemípteros, familia de los fulgorinos, seccion de los homópteros, indíjenas de la América del Norte.

ANOTIDA: s. f. Bot.: género de yerbas o arbustos de la América Ecuatorial, pertenecientes a la familia de las rubiáceas y tribu de las hediotídeas de Decándolle.

ANOTOMIA: s. f. ant.: ANATOMÍA.

ANOVES: Geog. España: caserío de la prov. de Lérida, sit. en el térm. de Oliana, part. de Solsona.

ANOXIA: s. f. Zool. (sin punta): género de insectos coleópteros pentámeros, que se encuentra en los alrededores de París.

ANOYA: s. f. Med. ant.: imbecilidad, demencia, delirio.

ANOZ: Geog. España: lugar de 8 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 2 1/2 leguas de Pamplona.—ANOZ O AÑOZ: lugar de 15 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 3 leguas de Pamplona, a la márjen izquierda del río Arga.

ANQUELA: Geog. España: lugar de la prov. de Orense, felig. de San Adrian de Cejo y ayunt. de Verea.—ANQUELA DEL DUCADO: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 4 leguas de Molina.—ANQUELA DE LA SECA O DEL PEDREGAL: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 3 leguas de Molina y 4 de Sigüenza.

ANQUELILLA: Geog. España: ANQUELA DE LA SECA.

ANQUERITA: s. m. Miner.: mineral de Estiria, compuesto de una mezcla de carbonato de cal y de carbonato de hierro.

ANQUETA: s. f. ant.: NALGA. Solo se usa en la fr. fam. ESTAR DE MEDIA ANQUETA, que significa estar mal sentado, sentarse a medias.

ANQUETIL: Biog.: historiador francés: n. en 1723, y m. en 1808. Publicó varias obras, entre ellas una *Historia de Francia*, en su tiempo muy estimada; la *Historia civil y política de la ciudad de Reims*; y por último la *Historia Universal*, obra de su vejez y decadencia.—ANQUETIL DUPERRON: hermano del precedente, entendido orientalista: n. en París en 1731, y m. en 1805. Sentó plaza de soldado en un rejimiento destinado a la India con el objeto de aprender mejor las lenguas de aquel país, y volvió a Francia con 180 manuscritos: traduccion del *Zend-Avesta*; *Lejislacion oriental*; *Noticias históricas y geográficas de la India*; *Upuck' Kal* o sea *Secretum tegendum*.

ANQUIALMENDRADO: adj.: se aplica al caballo que no tiene redonda la grupa, terminando esta en punta hacia la cola.

ANQUIBOYUNO: adj.: dícese del caballo o la mula que tiene el nacimiento de la cola muz alto, y las caderas en punta como los bueyes.

ANQUIDERRIBADO: adj.: dícese del caballo o mula que tiene alta la grupa, inclinándose de pronto desde la parte superior abajo,

ANQUIJES: Geog. España: aldea de 16 vec., sit. en la prov. y part. jud. de Albacete.

ANQUILANTO: s. m. Bot. (flor ganchuda): género de plantas de la familia de las rubiáceas, arbusto indíjena de Angola.

ANQUILARIA: s. f. Zool. (doméstica): género de moluscos gasterópodos pectinibranquios, parecidos al género oliva. Se les encuentra vivos o en el estado fósil en varios puntos de Europa y de América.

ANQUILEA: adj. Zool.: seccion de la familia de moluscos inferobranquios de Cuvier.

ANQUILEXO: s. m. Zool. (ganchudo): género de insectos ortópteros de la familia de los locustios, que tienen las patas erizadas de pequeñas espinas y prolongaciones en forma de ganchos.

ANQUILO: s. m. Zool.: (ganchudo): género de moluscos gasterópodos pequeñísimos, que se crian en los ríos, arroyos y estanques de Europa: son casi transparentes, gelatinosos y muy difíciles de observar anatómicamente; por lo cual cada naturalista ha emitido acerca de ellos una opinion diversa: sus conchas son delgadas y diáfanas, y en algunas especies el vértice se inclina bastante hacia un lado. Hay de este género varias especies fósiles.—Género de insectos himenópteros, sinón. del género leyofro.

ANQUILOBLÉFARON: s. m. Med.: union anormal de los dos párpados por sus bordes, en términos que cubren totalmente el globo del ojo.—A vezes se da tambien este nombre, aunque impropiamente, a la adherencia de los párpados con el globo del ojo.

ANQUILÓCERA: s. f. Zool. (cuerno ganchudo): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los lonjicornios, y tribu de los cerambicinos, que comprende dos especies, una del Brasil y otra de la América Setentrional.

ANQUILOCLADO: s. m. Bot. (rama encorvada): género de plantas de la familia de las apocináceas, establecido por Willughby para clasificar en él varias especies de eupatorias.

ANQUILODONTE: s. m. Zool. (dientes retorcidos): género de pezes de la familia de los escienóideos, que solo se distinguen de los otolitos en tener los dientes de la mandíbula inferior largos y puntiagudos.

ANQUILÓFORA: s. f. Bot. (portagancho): UNCARIA.

ANQUILOGLOSIS: s. f. Med. (lengua encorvada): enfermedad que consiste en la adherencia o union de la lengua a la parte inferior de la boca, lo cual imposibilita o hace muy difícil el movimiento de aquella.

ANQUILOGNATO: s. m. Zool. (mandíbula retorcida): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los melásomos, fundado en una sola especie indíjena del Cabo de Buena-Esperanza.

ANQUILOMELA: s. f. Med.: instrumento quirúrjico, especie de sonda corva.

ANQUILOMERISMO: s. m. Med. ant.: reunion de partes u órganos que deben estar naturalmente separados.

ANQUILÓMERO: s. m. Zool. (artículo retorcido): género de crustáceos anfípodos, de la familia de los hiperinos.

ANQUILÓMETO: Mit. (astuto): sobrenombre de Saturno, a causa de la astucia de que dió pruebas contra los Titanes.

ANQUILONIXO: s. m. Zool. (uña retorcida): género de insectos coleópteros pentameros, de la familia de los lamelicornios y tribu de los escarabídeos foliófagos, que comprende hasta cincuenta y cuatro especies conocidas, una de las cuales corresponde al género melolonta de Fabricio.

ANQUILONOTO: s. m. Zool. (dorso ganchudo): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los lonjicornios, fundado en una sola especie orijinaria del Senegal, y correspondiente al género LAMIA de Fabricio.

ANQUILOPE: s. m. Med.: tumorcito situado hacia el grande ángulo del ojo, delante o al lado del saco lacrimal, y no dentro de este, lo cual le distingue del tumor lacrimal.

ANQUILORRINCO: s. m. Zool. (pico retorcido): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, fundado en una sola especie indíjena del Brasil.

ANQUILOSAR: v. a. Med.: causar una anquilosis: hacer pasar una articulacion móvil al estado de anquilosis, quitándole la facultad de moverse.—Úsase tambien como recíproco.

ANQUILÓSCELO: s. m. Zool. (pierna retorcida): género de insectos de la familia de los melíferos, órden de los himenópteros, orijinario de la América Meridional.

ANQUILOSIS: s. f. Med.: estado de una articulacion antes móvil, que ha perdido en todo o en parte la facultad de moverse. En el primer caso se llama ANQUILOSIS VERDADERA O COMPLETA, y en el segundo, ANQUILOSIS FALSA O INCOMPLETA.

ANQUILOSTERNO: s. m. Zool. (pecho encorvado): género de coleópteros tetrámeros de la familia de los lonjicornios, fundado en una sola especie, indíjena de América.

ANQUILÓTOMO: s. m. Med.: instrumento quirúrjico con el que antiguamente se cortaba el frenillo de la lengua. Era una especie de bisturí corvo.

ANQUILOXEIRA: s. f. Zool. (mano ganchuda): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los esternoxos y tribu de los bupréstidos que comprende diez y ocho especies, trece de ellas de América y las demás de Europa.

ANQUIMULEÑO: adj.: se aplica al caballo que tiene redonda la grupa.

ANQUIRÓIDEO: adj. Anat. y Zool.: calificacion de diversas partes del cuerpo, cuya figura es de gancho o garfio.—CAVIDAD ANQUIRÓIDEA: cavidad triangular, cuya base mira hacia adelante, y que se ve en la parte posterior de los ventrículos laterales del cerebro, en el punto en que se doblan para variar de direccion.

ANQUISECO: adj.: seco de ancas: aplícase al caballo que tiene las caderas o ancas flacas y descarnadas.

ANQUISES: Tpos. her.: hijo de Capis y de Temis, y segun Homero semejante por su hermosura á los dioses. Fue amado de Venus, que se le apareció en el monte Ida bajo la figura de la hija de Otreo, rey de Frijia; y tuvo de ella a Eneas, quien, despues de la toma de Troya, lo llevó en sus hombros hasta las naves. Allí se embarcó con sus dioses Penates, y m. en Sicilia a la edad de 80 años.

ANQUISIADAS: adj. s. pl. Tpos. her.: descendientes de Anquises.

ANQUISQUES: Geog. España: ANQUIJES.

ANQUISTRO: s. m. Bot. (gancho): género de plantas rosáceas, del cual se conocen quince especies, orijinarias del hemisferio austral.

ANQUISTROCARPO: Bot. (fruto en forma de gancho): sinón. de MICROTEA.

ANQUISTRÓCERA: s. f. Zool. (cuerno en forma de gancho): género de insectos himenópteros, cuyo tipo es la avispa de las paredes, muy comun en Europa.

ANQUISTRÓDERA: s. f. Zool. (cuello de anzuelo): género de coleópteros tetrámeros de la familia de los lonjicornios, formado por una sola especie que se halla en las cercanías de Méjico.

ANQUISTROIDEO: adj. Anat. y Zool.: ANQUIRÓIDEO.

ANQUISTROLCBO: s. m. Bot. (fruto en forma de anzuelo): género de plantas de la familia de las hipericáceas, que comprende tres especies indíjenas del Asia Ecuatorial.

ANQUISTRÓPODO: adj. Zool.: que tiene los pies provistos de uñas encorvadas. Se aplica a los mamíferos.

ANQUISTRÓSOMA: s. f. Zool. (cuerpo en forma de anzuelo): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los melolóntidos, formado por una sola especie que se encuentra en el Perú, en los alrededores de Lima.

ANQUISTROSTIGMA: s. f. Bot. (estigma en forma de anzuelo): género de plantas de la familia de las portuláceas, formado por una sola especie herbácea de la Nueva-Holanda.

ANQUISTROTO: s. m. Zool. (guarnecido de ganchos): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los lonjicornios, cuyo tipo es el anquistroto del Brasil.

ANRIMAR: v. n. ant.: APARTARSE.

ANS: Geog. España: lugar de la prov. de la Coruña, felig. de San Estéban de Paleo y ayunt. de Carral.

ANSA: s. f. ant.: ASA O ARGOLLA.

ANSALDO: Biog.: pintor italiano del siglo XVI: *Santo Tomás bautizando á tres reyes*, y algunos *frescos*.

ANSAMONDE: Geog. España: lugar de la prov. de Orense, felig. de San Martin de Lago y ayunt. de Maside.

ANSANNAR, ANSAÑAR: v. a. ant.: ensañar, irritar, enfurecer.

ÁNSAR: s. m.: especie de ánade de dos pies de altura, de color ceniziento, mas claro por el vientre, con rayas negras en el cuello.—ref.: EL ÁNSAR DE CANTIMPALOS, QUE SALIÓ AL CAMINO AL LOBO: reprende a los que inconsideradamente se esponen a algun daño o peligro, sin fuerzas para resistirlo.

=Geog. España: aldea de 6 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Cristóbal de Veloide y ayunt. de Monterroso.—SAN ESTÉBAN DE ÁNSAR: felig. de 14 vec., sit. en la prov. de Lugo, ayunt. y part. jud. de Taboada, a 6 leguas de la capital.

ANSARAS: Geog. España: lugar de la prov. de Oviedo, felig. de San Julian de Ponte y ayunt. de Tineo.—Aldea de la prov. de Pontevedra, felig. de Santiago de Breija y ayunt. de Chapa.

ANSAREN: Geog. España: aldea de 2 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Pacios y ayunt. de Neira de Jusá.

ANSARERÍA: s. f.: el lugar donde se crían los ánsares.

ANSARERO: adj. s.: el que cuida de los ánsares, y tambien el que los vende.

ANSARINO: adj.: lo perteneciente al ánsar, o que se refiere a él.—adj. s.: el pollo del ánsar.

ANSARIZ DE ABAJO y ANSARIZ DE ARRIBA: Geog. España: nombres de dos aldeas de la prov. de Orense, sit. en la felig. de San Salvador de Armental y ayunt. de Peroja.

ANSARON: s. m. ant.: ÁNSAR.

ANSCARIO: Biog.: duque de Espoleto, hermano de Berenguer, rey de Italia; sucedió a Teobaldo I en 935, y m. en 940 combatiendo contra Sarlion, que se apoderó del ducado.—SAN ANSCARIO: varon piadoso, llamado generalmente el *Apóstol del Norte*; n. en Picardía en 801, y m. en Bremen en 864. Predicó con grande éxito el Cristianismo en la Escandinavia; fue nombrado arzobispo de Hamburgo, abolió el comercio de esclavos, y destinó sus rentas al rescate de los prisioneros de guerra.

ANSEAN: Geog. España: aldea de 3 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santiago de su nombre.—SANTA CATALINA DE ANSEAN: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 2 1/2 leguas de esta ciudad y 3/4 de legua de Corgo.—SANTIAGO DE ANSEAN: felig. de 24 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 1 legua de Lalin y 10 de la capital.

ANSEÁTICO: adj.: se dice de un pueblo, ciudad, territorio, asociado o unido estrechamente a otro para un objeto comun, principalmente de comercio.

=Geog.: CIUDADES ANSEÁTICAS: ciudades libres de Alemania asociadas estrechamente para mantener su independencia política y su influjo comercial. Ahora se llaman así tan solo las ciudades

de Hamburgo, Bremen y Lubeck; pero en el siglo XIII formaron la LIGA ANSEÁTICA mas de sesenta ciudades, que enviaban sus diputados a una asamblea encargada de decidir los negocios comerciales y políticos de la Confederacion.

ANSEAUME: Biog.: apuntador del teatro italiano de París, y despues autor de muchas piezas líricas, entre las cuales se distinguen el *Cuadro parlante* y el *Pintor enamorado*; n. en París en 1784, y m. en 1832.

ANSEDE: Geog. España: lugar de 6 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Jubia y ayunt. de Naron.—Lugar de 5 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Lagostelle y ayunt. de Trasparga.

ANSELMI: Biog.: pintor italiano de la escuela de Parma, discípulo de Juan Antonio Razzi; n. en Luca en 1491, y m. en 1554: *El niño Jesus adorado por los ángeles.*

ANSELMO (PEDRO DE GUIBOURS, llamado EL PADRE): Biog.: agustino descalzo, genealojista; n. en París en 1625, y m. en 1694: *Historia genealójica y cronolójica de la casa de Francia*; *La Ciencia heráldica*; *El Palacio del honor*; *El Palacio de la gloria.*—SAN ANSELMO: célebre teólogo y filósofo del siglo XI: n. en Aosta, en el Piamonte, en 1033, y m. en 1109. Fue primeramente abad en Normandía, y después arzobispo de Cantorbery, y desempeñó un papel importante en los acontecimientos políticos de su época en Inglaterra. Sus obras forman dos tomos en folio.

ANSEMAR (SAN SALVADOR DE): Geog. España: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a $^1/_2$ legua de Castro de Rey de Tierra-Llana, 5 de Mondoñedo y 2 $^1/_2$ de la capital.

ANSEMIL: Geog. España: aldea de 5 vec., sit. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada.—Aldea de 6 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Pedro de Ansemil.—SAN PEDRO DE ANSEMIL: felig. de 26 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 10 leguas de esta ciudad y 2 de Lalin, a la márjen izquierda del río Deva.—SANTA MARÍA DE ANSEMIL: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Orense, part. de Celanova, a 3 $^1/_2$ leguas de la capital.

ÁNSER: s. m. ant.: ÁNSAR.

=Zool. s. m. pl.: nombre que da Linneo al órden de las aves palmípedas de Cuvier.

ANSERALL: Geog. España: lugar de 24 vec., sit. en la prov. de Lérida, a $^1/_2$ legua de la Seo de Urjel y 20 de la capital, a la márjen derecha del río Balira.

ANSERANAS: adj. s. f. pl. Zool.: seccion del género ánade, sinón. del género ANATIGRALLA.

ANSÉRIDO: adj. Zool.: ANSERÍNEO.

ANSERINA: s. f. Bot.: QUENOPODIO. Llámase así porque sus hojas se parecen a las patas del ganso o ánsar.

=Med. adj. f.: dícese de la piel cuando está cubierta de granitos ásperos parecidos a los que presenta la de un ánsar desplumado. Vulgarmente se llama a este estado de la piel *carne de gallina.*

ANSERÍNEO: adj. Zool.: parecido al ánsar.—adj. s. f. pl.: sub-familia del órden de las palmípedas de Cuvier, y de la familia de las anatídeas, que se distinguen por ser mas nadadoras que las ánades propiamente dichas, y por su pico de forma cónica.

ANSEROLA: Geog. España: cortijo de la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste.

ANSÍ: adv. ant.: así. Hoy solo se usa entre la gente rústica de algunas provincias.

ANSIA: s. f.: congoja grande que oprime el corazon, fatiga, desfallecimiento que causa en el cuerpo, inquietud angustiosa.—Aflicion, desconsuelo, dolor profundo del ánimo.—Anhelo, deseo vehemente, acompañado de temor de perder lo que se apetece.—germ.: el tormento.—El agua.—pl. fam.: náuseas.—pl. germ.: las galeras.—fr. germ.: CANTAR EN EL ANSIA: confesar en el tormento.

ANSIADAMENTE: adv.: ANSIOSAMENTE.

ANSIADO: adj. fam.: ANSIOSO.

ANSIAR: v. a.: desear con ansia, procurar o solicitar con avidez, apetecer vehementemente alguna cosa, suspirar por ella.

ANSIAS: Geog. España: lugar de 13 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 3 $^1/_2$ leguas de Olot y 4 $^1/_2$ de la capital.—Aldea de 5 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 3 leguas de Solsona y 18 de la capital.

ANSIÁTICO: adj. ant.: ANSEÁTICO.

ANSIAUX: Biog.: pintor de historia; n. en Lieja en 1764, y m. en 1840. *Vuelta del Hijo pródigo*; *San Juan y Herodes*; *Jesús bendiciendo a los niños*; *Moisés salvado de las aguas*; *San Pablo en Atenas*; *Anjélica y Medoro*; *Reinaldo y Armida.*

ANSIEDAD, s. f.: ANSIA.—neol.: estado de ajitacion, zozobra o inquietud del ánimo, que trae su orijen del temor de algun acontecimiento desastroso.

=Med.: situacion penosísima de un enfermo, consistente en un mal estar general, con opresion en el epigastrio, que no le deja descansar en ninguna postura. Suele ir acompañada de sudores y frecuencia de la respiracion.

=Veter.: ajitacion, inquietud que se observa en los animales, ya sea al principiar la enfermedad, o con mas frecuencia aun en las crisis, y cuando el mal llega a su mayor desarrollo.

ANSILAN: Geog. España: lugar de 3 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago de Folgueras y ayunt. de Coaña.

ANSILLOS: Geog. España: caserío de la prov. de la Coruña, felig. de Santa Cecilia de Transancos y ayunt. de Serantes.

ANSIMESMO o **ANSIMISMO**: adv. ant.: ASIMISMO.

ANSIMONDE: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santo Tomé de Bermantes y ayunt. de Castro.

ANSINA: adv. ant.: así. Hoy se usa todavía entre gente rústica.

ANSIOSAMENTE: adv. con ansia.—IMPACIENTEMENTE.

ANSIOSIDAD: s. f. ant.: ANSIA, ANSIEDAD.

ANSIOSO: adj.: el que tiene ansia o deseo vehemente de alguna cosa.—Lo que está acompañado de ansias ó congojas grandes.

ANSLO: Biog.: célebre poeta holandes; n. en Amsterdam en 1622, y m. en Perusa en 1669. Compuso tambien algunas poesías latinas.

ANSÓ: Geog. España: villa de 270 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 5 leguas de Jaca y 21 de la capital, a la márjen izquierda del río Veral.—Valle de la misma prov., sit. en el part. jud. de Jaca; su figura es semejante a la de una faja desplegada, prolongándose de N. a S., a 6 $^1/_2$ leguas y 2 $^1/_2$ de E. a O. El terreno es áspero y montuoso, y en él abundan los pinos, los abetos, los tilos y las hayas.

ANSOAIN: Geog. España: valle de la prov. de Navarra, en el part. jud. de Pamplona, que comprende varios lugares con 163 vec.—Lugar de 15 vec., en la misma prov., cabeza del valle de su nombre, sit. a $^1/_4$ de legua de Pamplona.

ANSOAR: Geog. España: aldea de 5 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Cristóbal de Fornas y ayunt. de Chantada.

ANSOLA: Geog. España: cortijo de la prov. de Granada, térm. de Pinos-Puente, part. jud. de Santa-Fe.

ANSON (JORJE): Biog.: célebre almirante ingles, que n. en 1697, y m. en 1762. Después de varios viajes a América, mandó una espedicion contra los establecimientos españoles de la América del Sur; en seguida dió la vuelta al globo, y en 1747 ganó á los Franceses una batalla naval, apoderándose de seis navíos. Dejó escrita la descripcion de su *Viaje al rededor del mundo.*

=Geog.: nombre de un grupo de islas de la Polinesia Setentrional.—Condado de los Estados-Unidos de América, en el Estado de la Carolina del Norte.

ANSÓTEGUI: Geog. España: nombre de dos casas solares y armeras de la prov. de Vizcaya, sit. una en la anteiglesia de Marquina, y otra en la de San Andrés de Echevarría, a 4 leguas de Durango.

ANSOVELL: Geog. España: lugar de 18 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 2 $^1/_2$ leguas de la Seo de Urjel, y a la márjen izquierda del río Segre.

ANSOY: Geog. España: lugar de la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Porzomillos y ayunt. de Oza.

ANSPACH (ISABEL CRAVEN, MARGRAVINA DE): Biog.: inglesa, célebre por su belleza y sus aventuras, mujer del magrave de Anspach: n. en 1750, y m. en 1828, dejando escritos un *Viaje a Constantinopla*, *Memorias* y varias *piezas dramáticas.*

=Geog.: ciudad de Baviera, con 13,000 hab., sit. a 6 $^1/_2$ leguas de Nuremberg y 28 de Munich. Fue residencia de los antiguos margraves; y actualmente tiene manufacturas de paños, algodon y loza.—ant.: margraviato del círculo de Franconia, cuya capital era la ciudad de su nombre. Del dominio de los margraves pasó al de la Prusia, y de este al de Baviera.

ANSTIS: Biog.: célebre anticuario y rey de armas inglés; n. en 1669, y m. en 1744: *Catálogo de los caballeros de la Jarretiera*; *Ensayo sobre la Orden del Baño.*

ANT: prep. ant.: ANTE.—adv. ant.: ANTES.—fr. ant.: ANT CON ANT: muy de antemano.

ANTA: s. f. Arquit. ant.: jamba, uno de los pilares cuadrados o pilastras que se solian poner en los estremos y esquinas de los edificios.—Estremo o remate de una pared donde figuraban los antiguos para mayor adorno, una pilastra.

=Geog.: rio del Brasil en la prov. de Río-Grande: tiene unas 29 leguas de curso de E. a O.—Nombre de dos pequeños lugares de España, sit. en la prov. de Pontevedra, y correspondientes a felig. diversas.—ANTA DE RIO CONEJOS: villa de 20 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 2 leguas de la Puebla de Sanabria y 14 de la capital.—ANTA DE TERA: villa de 12 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 13 leguas de esta ciudad y a la márjen del río Tera.

=Zool.: ALCE.

ANTACATES: s. m. Quím. ant.: AMEL-SUCINO.

ANTÁCIDO: adj. Med.: ANTIÁCIDO.

ANTACTINIA: s. f. Bot. (flor con radios): seccion del género PASIFLORA de Linneo, sinón. de PASIONARIA.

ANTAGALLA: s. f. Mar.: faja de rizos de la cebadera y de las velas cangrejas y latinas, por la parte baja o pujámen.—TOMAR ANTAGALLAS: ANTAGALLAR.

ANTAGALLAR: v. a. Mar.: cojer o tomar el rizo que se llama ANTAGALLA, para disminuir la superficie de la vela.—fr.: NAVEGAR O CORRER ANTAGALLADO: llevar antagalladas las velas capazes de esta maniobra, por la mucha fuerza del viento.

ANTAGONISMO: s. m.: mútua repulsion de dos fuerzas o poderes contrarios.—met.: rivalidad, oposicion, lucha obstinada y constante.

=Med.: neol.: introducido para espresar la incompatibilidad de ciertas afecciones, que segun han observado algunos autores, no pueden existir al mismo tiempo en un país o territorio dado.—Oposicion en las funciones de distintos órganos.

ANTAGONISTA: adj. com.: dícese de la persona o cosa tan opuesta o contraria a otra, que rechaza todo contacto con ella.—met.: enemigo, rival, opositor constante y obstinado.—La cosa que ejerce funciones opuestas a las de otra con la cual se la compara.

=Anat. pl.: se aplica a los músculos que, perteneciendo a la misma parte del cuerpo, se mueven en sentidos contrarios.

ANTALA: s. f. Zool.: sinón. de DENTALA.

ANTÁLCIDAS: Biog.: general lacedemonio, que dió su nombre a la paz concluida entre los Persas y los Griegos el año 387 antes de J. C.

ANTALJIA: s. f. Med. ant.: ANALJESIA.

ANTÁLJICO: adj. Med. ant.: ANODINO

ANTALMO: s. m. Bot. (ojo de flor): sinón. de PALLÉNEA.

ANTAMBA: s. m. Zool.: especie de mamífero de Madagascar, que se parece mucho al leopardo.

ANTAMILLA: s. f. ant.: ALTAMIA. Hoy suele usarse en las montañas de Burgos.

ANTANA: s. f. ant.: ANDANA. Se usa solo en la frase LLAMARSE ANTANA. V. ANDANA.

ANTANACLASIS: s. f. Ret.: figura que consiste en repetir una palabra, pero dándole diferente sentido.

ANTANOJE: s. f. Ret.: recriminacion, contestacion a las pruebas o acusaciones del adversario, con otras acusaciones o pruebas en contra suya o de su dictámen.

ANTANTAPOS: Mit.: infierno eterno de los Indios.

ANTAÑANA: s. f. ant.: ANTAÑONA.

ANTAÑAZO: adv. ant.: MUCHO TIEMPO HÁ.

ANTAÑO: adv.: significa propiamente, en el año próximo pasado, aunque por estension se usa hablando de años anteriores, y hasta de épocas antiguas.—s. m. pl. inus.: los años anteriores o pasados, la edad.—ref.: EN LOS NIDOS DE ANTAÑO NO HAY PÁJAROS OGAÑO: reprende a los que dejan pasar la ocasion oportuna de provecho o ganancia.

ANTAÑONA: adj. f. fam.: muy vieja. Se encuentra usado tambien como adj. sustantivado.

ANTAPOCA: s. f. ant.: documento, vale o pagaré que da el deudor por lo que recibe de su acreedor.

ANTAPODOSIS: s. f. Med. ant.: repeticion de los accesos febriles.

=Ret.: figura en virtud de la cual las palabras de una proposicion corresponden a las de otra, sea guardando un órden semejante, sea invirtiendo el que tenian las de la primera.

ANTARAH: Biog.: AMRI-AL-KAIS.

ANTARAX: Med.: CARBUNCO.

ANTARCTIA: s. f. Zool. (antártico, austral): género de coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos y tribu de los feronios, insectos alados de color metálico que se crian en Chile, en las Malvinas y en Buenos-Aires.

ANTARCTOS: s. m.: ANTARTOS.

ANTARES: s. f. Ast.: estrella fija de primera magnitud, situada en el centro del Escorpion.

ANTARIO: s. m. Arquit. ant.: vestíbulo.—Conjunto de pilastras.

ANTARIS: s. m. Quím. ant.: AZOGUE.

ANTÁRTICO: adj.: epíteto del polo meridional del orbe, opuesto al ártico o setentrional.—Lo que pertenece al polo antártico.

ANTARTOS: s. m. Poes.: el polo y el viento del Sur: el opuesto a BOREAS; y en lo material de las denominaciones, a ARTOS o ARCTOS.

ANTARTRÍTICO: adj. Med.: ANTI-ARTRÍTICO.

ANTAS: Geog. España: villa de 600 vec., sit. en la prov. de Almería, a 14 leguas de esta ciudad.—Ayunt. de 600 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 2 $^1/_2$ leguas de Taboada y 6 $^1/_2$ de la capital.—Lugar de la prov. de Pontevedra, felig. de Santiago de su nombre.—SAN JUAN DE ANTAS: felig. de la prov. de Lugo, part. de Taboada.—SANTIAGO

DE ANTAS: felig. de 200 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 3 leguas de esta ciudad y 1 1/2 de Puente Caldelas.

ANTASMÁTICO: adj. Med.: ANTIASMÁTICO.

ANTAXIA: s. f. Zool. (mérito de flor): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los esternoxos y tribu de los bupréstidos, cuya mayor parte son de colores metálicos muy brillantes, y viven en los troncos de los árboles espuestos al sol.

ANTE: prep.: delante, en presencia de.—adv. ant.: antes.—modo adv.: EN ANTE O EN ANTES: antes, poco há.— s. m. ant.: el plato con que principiaba la comida o la cena, y tambien el que se ponía con cosas propias para abrir el apetito antes de la comida.

=Com.: la piel de búfalo o algun otro animal semejante, adobada y curtida.

=Mil.: el correaje de toda especie que lleva el soldado y forma parte de su equipo.

ANTEA: Mit.: sobrenombre de Ceres, de Cibeles y de Hécate.

ANTEADO: adj.: de color de ante o parecido a él.

ANTEALTAR: s. m.: el terreno contiguo a la grada o demarcacion del altar.

ANTEAN: Geog. España: aldea de la prov. de Pontevedra, en la felig. de Santiago de Catasos y ayunt. de Lalin.

ANTEANOCHE: adv.: en la noche de anteayer.

ANTEANTAÑO: adv. ant.: tres años antes, contando el año en que se está; el año anterior al pasado.

ANTEANTEANOCHE: adv.: tres noches antes de la del dia en que se está.

ANTEANTEAYER, ANTEANTIER: adv.: tres dias antes del presente.

ANTEAYER: adv.: dos dias antes de aquel en que se habla.—Algunas vezes equivale a poco TIEMPO HÁ, hablando en sentido figurado.

ANTEBRAQUIAL: adj. Anat.: que tiene relacion con el antebrazo.

ANTEBRAZO: s. m. Anat.: la parte del brazo desde la sangría hasta el pulso.

ANTECALVO: adj.: calvo por delante.

ANTECAMA: s. f.: especíe de tapete que se pone delante de la cama.

ANTECÁMARA: s. f.: ANTESALA.

=Mar.: division que se hace con mamparas delante de la cámara, para el uso de los oficiales.

ANTECAMARILLA: s. f. ant.: una de las piezas interiores del real palacio, situada antes de llegar a la antecámara del monarca.

ANTECAMINO CUBIERTO: Mil.: camino cubierto que está delante del cuerpo principal de una fortificacion.

ANTECÁNIS: s. m. Astr.: nombre latino de la estrella PRÓCION, que se presenta por la canícula.

ANTECANTO: s. m. ant.: Poes.: el estribillo, o los versos repetidos en una composicion poética, cuando se colocan al principio de las estrofas.

ANTECAPILLA: s. f.: la pieza que hay inmediatamente antes de la entrada de alguna capilla.

ANTECEDENCIA: s. f. ant.: ANTECEDENTE.

=Astr.: movimiento de un planeta que parece ir contra el órden de los signos, como de Virgo a Leo.

ANTECEDENTE: adj. s.: accion, dicho o circunstancia anterior que sirve para juzgar hechos posteriores.—pl.: datos, documentos, trámites, primeras diligencias de un negocio.—Actos de la vida pasada, hablando de personas.

=Filos.: llámase así en Lójica la primera de las dos proposiciones de un entimema.

=Gram.: nombre que antecede y rije al relativo subsiguiente.

=Matem.: el primer término de una razon que se compara con el segundo, llamado CONSECUENTE.

ANTECEDENTEMENTE: adv.: ANTERIORMENTE.

ANTECEDER: v. a.: PRECEDER.

ANTE-CENA: s. f. Hist. ant.: nombre que los Romanos daban a una lijera comida que hacían al anochecer: mas comunmente la llamaban MERIENDA.

ANTECESO: s. m. ant.: ANTICIPACION.

ANTECESOR: adj. s.: PREDECESOR.—ant.: lo que precede a otra cosa en tiempo.—pl.: los projenitores, antepasados o abuelos.

ANTECOJER: v. a.: cojer alguna persona o cosa, llevándola por delante.—prov. Aragon: dícese de los frutos, y equivale a cojerlos cuando aun no están en sazon.—ant.: preocupar, ocupar anticipadamente.

ANTECOLUMNA: s. f. Arquit.: COLUMNA AISLADA.

ANTECORO: s. m.: la pieza que está antes del coro.

ANTECOS: adj. s. pl.: se aplica a los moradores del globo terrestre que están bajo un meridiano y a igual distancia del Ecuador, unos por la parte del Norte y otros por la del Sur.

ANTECRISTO: s. m. Rel.; nombre con que se designa un tirano impío y cruel que, segun las creencias cristianas, debe reinar sobre la tierra cuando el mundo toque a su fin, ejerciendo contra los escojidos la última y mas terrible de las persecuciones. Los Santos Padres hablan del ANTECRISTO como de un solo hombre; San Gerónimo pretende que será enjendrado por el demonio; otros opinan que será un demonio encarnado; pero los mas aseguran que será un hombre de la misma naturaleza que todos, si bien de malicia e impiedad diabólicas. Los Protestantes aplican todo lo que dice el Apocalipsis respecto del ANTECRISTO, al papa y a la Iglesia católica romana; y Lutero, hablando de la ruina próxima del pontificado, al cual solo daba dos años de vida, afirmó que había en la tierra dos ANTECRISTOS, a saber el papa y el sultan de Constantinopla.—Por estension se da el nombre de ANTECRISTO, al que niega que haya venido Jesucristo, o que sea el Mesías prometido.

ANTÉCTICO: Med.: ANTI-HÉCTICO.

ANTECUARTO: s. m. ant.: especie de antesala.

ANTECUERPO: s. m. Arquit.: ARIMEZ.

=Art. y Of.: refuerzo, pieza que se arrima a otra para aumentar la fuerza de esta.—ANTEPECHO.

ANTECUIA: Geog. ant. España: ciudad, que segun la opinion mas general, estuvo sit. donde hoy se halla Pancorvo.

ANTEDATA: s. f.: fecha anticipada de alguna escritura o carta.

ANTEDATAR: v. a.: poner la fecha anticipada en alguna escritura o carta.

ANTEDECIR: v. a. ant.: PREDECIR.—Decir, mencionar antes. Hoy solo se usa en el participio ANTEDICHO.

ANTEDEXTRO: adj. Mit.: epíteto que los arúspices latinos daban a los rayos y pájaros que venian del lado derecho.

ANTEDÍA (DE): mod. adv. ant.: antes del dia presente, con inmediacion a él.

ANTE-DIEM: loc. lat. que significa un dia antes, y está ya adoptada en nuestra lengua, hablando de los avisos y cédulas que se escriben para convocar con un dia de anticipacion a los individuos de alguna corporacion o junta. Así se dice CÉDULA ANTE-DIEM, AVISO ANTE-DIEM, etc.

ANTEDILUVIANO: adj.: dícese de lo que existió antes del diluvio universal.

ANTEDIQUE: s. m. Mar.: CONTRADIQUE: el espacio que hay delante de las puertas de todo dique para formar los malecones, o para poner otras puertas cuando se necesitan retocar las primeras.

ANTEDORSAL: adj. Anat.: lo que pertenece a la parte anterior del dorso.

ANTE-ESCENARIO: s. m. Teat.: la parte de escenario comprendida entre el telon de boca y el lugar destinado para la orquesta.

ANTE-ESPOLON: s. m. Arquit.: la obra de fábrica que se hace de ordinario entre dos filas de grandes estacas para preservar los cimientos de un puente, dique, etc.

ANTE-ESTATURA: s. f. Mil.: ANTESTATURA.

ANTE-ESTERNON: Zool.: MESOTÓRAX.

ANTEFAZ: s. m. ant.: ANTIFAZ.

ANTEFERIR: v. a. ant.: PREFERIR.

ANTEFIÁLTICO: adj. Med.: calificacion de los remedios o medicamentos propios para curar la pesadilla, o a lo menos aliviar al enfermo.

ANTEFICIR: v. a. ant.: ANTEFERIR.

ANTEFIJO: s. m. Arquit.: capa de yeso modelado que cubre el estremo esterior de cada caballete.—El alero del tejado.—Todo adorno voladizo.

ANTEFIRMA: s. f.: la fórmula del tratamiento que se pone antes de la firma en las cartas y los oficios dirijidos a personas que tienen por ley tal preeminencia.

ANTEFORA: s. f. Bot.: (porta-flores): género de plantas de la familia de las gramíneas, tribu de las paníceas, compuesto de una sola especie, indíjena de la América Tropical.

ANTEFOSO: s. m. Mil.: el primer foso construido al pie del glacis o esplanada de una plaza, ciudadela, etc.

ANTEGLACIS: s. m. Mil.: glacis formado al otro lado de un antefoso.

ANTE-HELIX: s. m. Anat.: eminencia o repliegue curvilíneo, formado por el cartílago de la oreja, y situado delante del hélix.

ANTEIGLESIA: s. f. prov.: en las Provincias Vascongadas se llama así la parroquia o felig. a que pertenecen algunos de sus pueblos. Dióse le este nombre por tener delante un soportal donde los vecinos se congregan para celebrar sus juntas.—ant.: atrio o lonja que está delante de la iglesia.

ANTEJENESIA: s. f. Lit.: título de algunos tratados filosóficos acerca de la época anterior a la Creacion.

ANTEJÉNITO: adj. ant.: PRIMOJÉNITO.

ANTEJIL: Geog. España: cortijo de la prov. de Albacete, en el térm. de Yeste.

ANTEL: adv. ant.: contraccion de ANTE ÉL.

ANTELA: s. f. Bot. (florecilla): racimo de flores cuyas ramas son largas y visibles. Se dice especialmente de la inflorescencia de los juncos.

=Geog. España: lugar de la prov. de Pontevedra, felig. de Santiago de Tortoreos y ayunt. de Setados.—ANTELA O LAGO BEON: laguna de la prov. de Orense, en el part. jud. de Ginzo.

ANTELACION: s. f.: anticipacion, prioridad de tiempo.—ant.: PREFERENCIA.

ANTELADO: s. m.: lado anterior.

ANTE LA IGLESIA: Geog. España: lugar de la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de Mata y ayunt. de Grado.

ANTELÉFILA: s. f. Zool. (amiga de las florecillas): género de coleópteros heterómeros, de la familia de los traquélidos y tribu de los antícidos, el cual comprende dos especies de insectos de la India, que viven en la arena a orillas de los ríos.

ANTELIA: s. f. Astr.: mancha luminosa, sit. en la parte opuesta al sol, sobre un círculo blanco, paralelo al horizonte.

=Zool.: género de pólipos cuya estructura individual se parece mucho a la de los alciones, pero cuyo tegumento comun, en vez de elevarse en masas redondas, se estiende en láminas delgadas.

ANTELIOS: adj. s. pl. (contra el sol): Mit.: dioses Términos, cuyas estátuas estaban a la intemperie fuera de las puertas de las casas en Atenas.

ANTELI-TRAGO: adj. Anat.: que pertenece al ante-helix y el trago. Se aplica a uno de los músculos interiores del pabellon de la oreja.

ANTELO (ANDRÉS): Biog.: mecánico gallego, empleado en el arsenal del Ferrol, donde inventó las bombas de fuego, construyó relojes, quinqués económicos para el alumbrado, electróforos, etc., y m. en 1840.

=Geog. España: lugar de la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Boa y ayunt. de Noya.

ANTELUCANO: adj. ant.: aplícase al tiempo de la madrugada.

ANTELLA: Geog. España: villa de 200 vec., sit. en la prov. de Valencia a 1 legua de Albacete y 2 de Alcira, a la izquierda del río Júcar, de donde dista unos 300 pasos.—Acequia de la misma prov., que se estrae del Júcar, en el térm. de Tous y desagua en la Real de Alcira, a corta distancia de la villa de su nombre.

ANTEMA: s. f. Bot.: género de plantas malváceas, que solo se diferencian del género malva, en que las tres brácteas del cáliz, en vez de ser perfectamente libres, están unidas por la base.

ANTEMANO: s. m. inús.: dádiva o regalo que se anticipa a fin de lograr lo que se desea.—DE ANTEMANO: modo adv.: con anticipacion, anteriormente.

ANTEMEDIO: adj. Bot.: aplícase a los pétalos opuestos a las divisiones del cáliz.

ANTEMERIDIANO: adj.: lo que es o se hace antes del medio dia, y tambien lo que está antes del meridiano.

ANTEMÉTICO: adj. Med.: ANTIEMÉTICO.

ANTÉMIDA: s. f. Bot. (florecita): MANZANILLA.

ANTEMÍDEO: adj. Bot.: parecido a la manzanilla.—adj. s. f. pl.: grupo de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las senecionídeas, parecidas a la manzanilla.

ANTEMIL: Geog. España: aldea de la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Martin de Cerceda.

ANTEMIO: Biog.: uno de los personajes mas notables del Bajo-Imperio, cónsul y prefecto de Oriente en tiempo de Arcadio, patricio en 406: se retiró a la vida privada en 414.—Emperador de Occidente, nieto del anterior; reinó de 467 a 472; fue destronado y muerto por Ricimero su yerno.—Célebre arquitecto, asociado por Justiniano a Isidoro de Mileto, para edificar la iglesia de Santa Sofía en Constantinopla. Se distinguió por la superioridad con que supo aplicar las Matemáticas a la Arquitectura, a la Mecánica y a la Óptica. Fue amigo de Eutacio, el célebre comentador de Arquímedes, y se le atribuye la invencion de las cúpulas. De sus escritos solo ha llegado a nosotros un fragmento que contiene algunos problemas de Mecánica y de Dióptrica, traducido y publicado por Dupuis en las Memorias de la Academia de Inscripciones; m. en 534.

ANTEMÓIDEO: adj. Bot.: ANTEMÍDEO.—adj. s. f. pl.: seccion del género ESFENÓJINO.

ANTEMOSTRAR: v. a. ant.: PRONOSTICAR.

ANTEMULAS: adj. s.: el mozo que va montado en la mula delantera de un coche de colleras.

ANTEMURAL: adj. s. m.: la fortaleza, roca o montaña que sirve de reparo y defensa.—met.: amparo, escudo, ejida, etc., y así se dice: *antemural de la Cristiandad del pais.*

ANTEMURALLA, ANTEMURO: s. ant.: muro puesto delante de otro.

=Mil. ant.: FALSA-BRAGA.

ANTENA: s. f. ant.: Mar.: ENTENA.

=Zool. pl.: apéndices articulados, movibles, elásticos, largos, delgados y de diversas formas, (aunque generalmente tienen la de cuernos), situados en la parte anterior de la cabeza de muchísimos animales articulados, y en número de dos, cuatro, y a vezes cinco.

Algunos autores han sospechado que las antenas son órganos auditivos, y otros que están destinadas al olfato; pero la opinion mas comun es que sirven especialmente para el tacto, y por esta razon han sido llamadas tambien tentáculos.

ANTENADO: s. m. ant.: ENTENADO.

ANTENAL: s. m. Zool.: ave del Cabo de Buena-Esperanza, cuya pluma se aplicaba antiguamente al epigastrio, por atribuirle virtud fortificante. Hay opiniones de que esta ave es la misma que el ALBATROS.

ANTENANTIA: Bot.: sinón. de TRIXOLENA.

ANTENARIA: s. f. Bot.: género de hongos hipomicetos y perisporiáceos. —Yerbas vivazes, algunas vezes subfrutescentes, empleadas en Medicina con el nombre de *Pie de gato*.

ANTENÁRIEAS: adj. s. f. pl.: sub-tribu de plantas gnafálicas, que comprende los géneros cuyos capítulos son independientes entre sí.

ANTENARIO: adj. Zool.: que se refiere a las antenas.—adj. s. f. pl.: nombre dado a dos cuerpecitos unidos que se notan en la cabeza de los dípteros múscidos, y en los cuales están fijas las antenas.

ANTENAVE: s. f. ant.: parte de las antiguas iglesias griegas, que precedia a la nave, y estaba destinada para los energúmenos y penitentes.

ANTENDEIXIS: s. f. Med.: voz usada por algunos autores, como sinón. de CONTRAINDICACION.

ANTENEASMIA: s. f. Med. ant. (osado contra sí mismo): variedad de la manía que consiste en la propension al suicidio.

ANTENEASMO. adj. s. Med. ant.: el que padece anteneasmia.

ANTENÍFERO: adj. Zool.: provisto de antenas.

ANTENIFORME: adj. Zool.: que tiene la forma de antena.

ANTENOCHE: adv.: en la noche inmediata a la última que pasó. Dícese tambien ANTEANOCHE y ANTES DE ANOCHE.—ant.: antes de anochecer.

ANTENOMBRE: s. m.: el que se pone antes del nombre propio, como el DON, el SAN, etc.

ANTENOR: Biog.: escultor ateniense del siglo V antes de J. C.: estatuas de *Armodio* y *Aristógiton*.

=Tpos. her.: segun Homero, uno de los mas sabios entre los Gerontes o ancianos de Troya. En su casa se recibió á Ulises y Menelao, enviados a Troya para reclamar a Elena. Acompañó á Priamo cuando se dirijió al campo de los Griegos, con el objeto de arreglar las condiciones del duelo entre Menelao y Páris. Dícese que favoreció los intereses de la nacion griega, a espensas de su patria, y se le acusa de haber abierto las puertas de Troya al famoso caballo de madera. Concluida la guerra, permaneció, segun unos en Asia, donde fundó una nueva ciudad sobre las ruinas de la antigua; y, segun otros, pasó con Menelao a Libia. Estrabon dice que se dirijió a Italia, donde fundó la ciudad de Padua.

=Zool. s. m.: una de las muchas variedades de la ROBULINA.

ANTENÓRIDA: adj. s. com. Tpos. her.: hijo o descendiente de Antenor. En Cirene eran los Antenóridas honrados como héroes.

ANTENÓRON: s. m. Bot.: género de la familia de las polígonáceas, sinón. del género PERSICARIA, que viene a ser una seccion del gran género POLÍGONO.

ANTENOTAR: v. a. ant.: INTITULAR.

ANTÉNULA: s. f. Zool.: los entomólogos usan esta palabra para designar uno de los apéndices articulados que se observan en las mandíbulas de muchos insectos, y que comunmente se llaman PALPOS.

ANTENULARIO: adj. s. Zool.: género de pólipos que tienen antenas pequeñas.—Segundo segmento cefálico del esqueleto tegumentario de los crustáceos.

ANTENUPCIAL: adj.: lo que precede a la boda o se hace antes de ella, como los contratos o estipulaciones matrimoniales, etc.

ANTENZA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 4 leguas de Benavarre y 14 de la capital, a la márjen izquierda del barranco Rinsec.

ANTEO: s. m. ant.: ASOMBRO.

=Mit.: gigante de sesenta y cuatro codos de altura, hijo de Neptuno y de la Tierra; luchó con Hércules, el cual viendo que su rival cobraba nuevas fuerzas cada vez que tocaba el suelo, lo levantó en el aire y lo sofocó en sus brazos.

ANTEOCUPACION: s. f. ant.: accion y efecto de anteocupar, PREOCUPACION.

ANTEOCUPAR: v. a. ant.: prevenir o preocupar el ánimo.

ANTEOJADA: s. f. Mar.: el acto de mirar con el anteojo.

ANTEOJERA: s. f. ant.: ANTOJERA, por la caja de anteojos.

ANTEOJERO: adj. s.: el que hace, compone o vende anteojos.

ANTEOJO: s. m.: instrumento óptico, que sirve para ver desde lejos. Dícese tambien ANTEOJO DE LARGA VISTA y CATALEJO.—pl.: lunetas de vidrio o de cristal, que fijas en una armadura de metal y adaptadas a los ojos, sirven para esparcir o concentrar los rayos luminosos, segun conviene al estado de vista de quien las usa; llámanse tambien ANTIPARRAS, GAFAS y ESPEJUELOS: —fr.: ANTEOJO DE ALLENDE: ANTEOJO DE LARGA VISTA.—ANTEOJO DE AUMENTO: el que sirve para representar los objetos con mayores proporciones de las que tienen a la simple vista.—ANTEOJO DE CAZA: el que lleva en su tubo una escala graduada para señalar las líneas que dista el objeto observado, y el que mediante un vidrio, dividido por su diámetro, marca en el mismo acto de la vision lo que un objeto se acerca o se aleja, aumentando o disminuyendo el ángulo vertical de las visuales dirijidas al pie y al vértice del objeto.—ANTEOJO DE LARGA VISTA: instrumento óptico formado por un tubo o varios, que se introducen los unos en los otros, con cristales de diferentes clases para facilitar convenientemente la vision de los objetos. Los hay sueltos, y tambien formando parte de instrumentos geodésicos.—MIRAR LAS COSAS CON ANTEOJO DE AUMENTO: ponderarlas, representarlas mucho mayores o de mas entidad de lo que son naturalmente.

=Art. y Of.: pedazo de baqueta de figura redonda, que se pone delante de los ojos a las caballerías espantadizas.

=Bot.: DOBLESCUDO.

=Mar.: ANTEOJO ACROMÁTICO: el que representa los objetos claros y sin los colores del iris con que se ven en los anteojos comunes.—ANTEOJO DE ESTRELLA: el anteojo pequeño que se pone en los instrumentos de reflexion, para observar la altura de un astro.—ANTEOJO DE LÍNEA: el que por su fácil manejo es a propósito para atender en las escuadras a los movimientos y señales de los diversos buques.—ANTEOJO DE NOCHE: el inverso de mucho campo y construido de tal forma que permite ver de noche los objetos con claridad, aunque invertidos.—ANTEOJO DIRECTO: el que presenta los objetos a la vista del observador en la misma posicion en que realmente se hallan.—ANTEOJO INVERSO: el que presenta los objetos trastornados o invertidos.

ANTE-OMNIA: loc. lat. que suele usarse por equivalente de ANTE-TODAS COSAS.

ANTEPAGAR: v. a.: pagar con anticipacion.

ANTEPARDO: Geog. España: venta de la prov. de Álava, sit. entre los térm. de Salcedo y Caicedo, en el camino de la Rioja a Orduña.

ANTEPASADO: adj. s.: abuelo, ascendiente, projenitor. Úsase comunmente en plural.—adj.: dícese del tiempo anterior al que acaba de pasar, como *año, dia, mes antepasado*.

ANTEPASCUAL: adj.: lo que precede a la Pascua.

ANTEPECTORAL: adj. Zool.: situado en la parte anterior del pecho.

ANTEPECHO: s. m. Art. y Of.: pretil de ladrillo, piedra, madera o hierro, que llega hasta el pecho, y se suele poner en lugares altos para evitar caidas.—Cilindro en que el pasamanero apoya el pecho cuando trabaja.—En las guarniciones de caballos, machos y mulas de tiro, el pedazo ancho de baqueta, forrado en badana y embutido con borra o lana, que les cae delante de los pechos.—ant.: en los coches de estribos, el pedazo de baqueta clavado en los estremos a unos listones de madera con que se cubría el estribo, y en que se aseguraba y apoyaba el que iba en él sentado.

=Mar.: toda la parte de obra muerta del casco, que sube desde la última cubierta para resguardo de la gente.

=Mil.: pequeño atrincheramiento que se hace provisionalmente y de pronto con estacas y fajinas o sacos de tierra para disputar y conservar un terreno.—ant.: el huesecillo con que se guarnecía la parte superior de la nuez de la ballesta.

ANTEPENÚLTIMO: adj.: lo que está inmediatamente antes de lo penúltimo; aplícase tanto a personas como a cosas.

ANTEPIE: s. m. ant.: METATARSO.

ANTEPONER: v. a.: poner una cosa antes que otra.—met.: preferir.—Úsase tambien como recíproco.—ant.: poner delante o en la presencia de alguno.

ANTEPORTADA: s. f.: la hoja en que se pone muy en compendio el título de un libro, y precede a la portada.

ANTEPORTAL: s. m. Arquit.: primer portal de una casa en que hay mas de uno.

ANTEPORTAS: Geog. España: lugar de la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Iria-Flavia y ayunt. de Padron.

ANTEPÓRTICO: s. m. ant.: ANTENAVE.

ANTEPOSAR: v. a. ant.: ANTEPONER.

ANTEPOSICION: s. m.: accion de anteponer.—Su efecto.

ANTEPREDICAR: v. a. ant.: PREDECIR.

ANTEPUENER: v. a. ant.: ANTEPONER.

ANTEPUERTA: s. f.: especie de mampara, paño o lienzo, que se coloca delante de alguna puerta.

=Mil.: contrapuerta, segunda puerta de una plaza fuerte.

ANTEPUERTO: s. m.: el terreno elevado y difícil de transitar, que se encuentra en la falda de las cordilleras o montañas, conocidas con el nombre de puertos.

=Mar.: espacio que hay en los puertos artificiales, antes de la esclusa de entrada.

ANTEQUERA: Geog. España: ciudad de 5,400 vec., sit. en la prov. de Málaga, a 13 leguas de Granada y 8 de la capital, en una llanura cuya prolongacion al O. forma su deliciosa vega. En el punto mas elevado de la poblacion se conserva un antiguo castillo abandonado ya y ruinoso, que se cree ser obra de los Romanos. Entre sus iglesias se distinguen las de Santa María y San Sebastian. En su térm. y a las inmediaciones del pueblo de Fuente de Piedra, existe la estensa laguna formada con las aguas que bajan del mismo, las que mezcladas con las de las tierras de Santillan, se evaporan por medio de la accion del sol, y dejan la mas saludable sal.

=Hist.: ACCION DE ANTEQUERA: batalla en que el general Ballesteros atacó y derrotó con fuerzas inferiores, el dia 3 de setiembre de 1812, a una division francesa de 10,000 hombres de las tres armas, mandada por los lugar-tenientes del mariscal Soult.—EL INFANTE DE ANTEQUERA: con este nombre es conocido en la historia de España el infante don Fernando, tio y tutor del rey don Juan II de Castilla, que tomó a los moros la ciudad de este nombre después de un sitio penoso y difícil.

ANTEQUÍA: Geog. ant. España: variante de ANTECUIA.

ANTEQUINO: s. m. Arquit.: ESGUCIO.

ANTERA: s. f. Art. y Of.: BETUN.

=Bot. (florido): saquito membranoso generalmente oblongo, lleno de pólen fecundante, colocado en el estremo de los estambres de las flores, y considerado como el órgano macho de las plantas. Consta, por lo regular, de dos cavidades distintas, y su faz mira ya hacia el centro, ya hacia la circunferencia de la flor.

ANTERAL: adj. Bot.: lo que se refiere a las anteras.

ANTERÍCEO: adj. Bot.: parecido al antérico.—adj. s. f. pl.: grupo de plantas de la familia de las liláceas, cuyo tipo es el género antérico.

ANTERICLIZIA: s. m. Bot. (baño florido): género de plantas de la familia de las orquídeas, indíjenas de la América Setentrional, de flores verdoso-purpúreas, dispuestas en forma de racimo.

ANTÉRICO: adj.: ANTERAL.—s. m. Bot.: género de plantas liláceas, tipo de la tribu de las anteríceas, que comprende muchas especies herbáceas, indíjenas de los climas cálidos de Europa, Asia y África.

ANTERIDIA: s. f. Bot. (forma de antera): órgano propio de las plantas talasiófitas articuladas, que consiste en un cuerpecillo ovalado, celular y anteriforme, sostenido por un largo pedículo articulado, que se encuentra con otros muchos al estremo de las ramas de varias especies del género POLISIFONIA.—Nombre dado por algunos autores al órgano macho de los musgos y hepáticas, y de varios hongos.

ANTERÍFERO: adj. Bot.: que tiene anteras.

ANTERIFORME: adj. Bot.: que tiene la forma de antera.

ANTERILIO: s. m. Bot.: (cavidad de antera): género de plantas de la familia de las litráceas, cuya especie típica, única que se conoce, es un árbol de las Antillas muy liso y de hojas opuestas o alternas.

ANTERINO: adj. Zool. (florido): aplícase a los insectos que viven en las flores.

ANTERIOR: adj.: lo que precede a otra cosa en lugar o en tiempo.

ANTERIORIDAD: s. f.: calidad de lo anterior; precedencia temporal de una cosa con respecto a otra.

ANTERIORMENTE: adj.: con anterioridad o antelacion.

ANTERIT: s. m. Quím. ant.: AZOGUE.

ANTERITAT: s. f. ant.: ANTIGÜEDAD.

ANTERMO: Biog.: escultor griego: n. en Chio por los años 540 antes de J. C. Augusto llevó de Grecia a Roma la mayor parte de sus obras.

ANTERO: adj. s. Art. y Of.: el que tiene por oficio trabajar en ante.

=Biog.: SAN ANTERO: griego que fué elejido papa en 235 después de la muerte de Ponciano: m. en 236.

ANTERÓFAGO: s. m. Zool. (que come flores): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los clavicornios y tribu de los peltoideos: comprende dos especies que se encuentran en Francia, y se alimentan de flores.

ANTERÓJENO: adj. Bot.: calificacion de las flores dobles, cuyas anteras se transforman en pétalos corniculados.

ANTEROS: Mit.: hijo de Venus y de Marte. Viendo Venus que Eros (el Amor) no crecía, preguntó la causa a Temis, y esta le contestó que era porque no tenía un compañero que lo amase. Entonces la diosa le dió a Anteros, y el Amor, ligado con él en amistad, co-

menzó a creer; pero no bien Anteros se alejaba de su lado, se convertia otra vez en niño. Significa esta alegoría que el amor, para desarrollarse completamente, necesita ser correspondido.

ANTERURA: s. f. Bot. (cola florida): género de plantas de la familia de las rubiáceas, tribu de las cofeáceas de Decandolle, que comprende una sola especie indíjena de Cochinchina.

ANTES: prep.: significa anterioridad de lugar o de tiempo, y se antepone siempre a las partículas DE y QUE, como ANTES *de Juan irá Pedro*, ANTES QUE *el soldado está el capitan.*—adv.: denota preferencia, ya en las acciones o deseos, como: ANTES *la honra que el interés*; ya de tiempo o de lugar, como: ANTES, *no ahora.*—adj. hablando del tiempo y sus divisiones, equivale a ANTECEDENTE O ANTERIOR.—fr. adv.: ANTES BIEN: al contrario, por mejor decir.—ANTES CON ANTES con toda presteza y diligencia, con la anticipacion posible.—ANTES DE ANOCHE: ANTEANOCHE.—ANTES DE AYER: ANTEAYER —ANTES QUE: no tanto como, MAS QUE así se dice: *en estilo correcto* ANTES QUE *adornad*, por: *en estilo* NO TAN *adornado* COMO *correcto*, o *correcto* MAS QUE *adornado*. CUANTO ANTES: lo mas pronto que ser pueda.—DE ANTES: de tiempo anterior.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Vicente de Aranton y ayunt. de Santa Comba.—SAN COSME DE ANTES: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 11 $^1/_2$ leguas de esta ciudad y 5 $^1/_2$ de Muros.

=Hist. ant. adj. s. pl.: pueblos eslavos o sármatas, cuya historia es poco conocida. Poseian la mayor parte de las comarcas situadas a la orilla setentrional del Danubio, y hacian frecuentes escursiones por las tierras del imperio griego en los siglos V y VI.

ANTE SACRISTÍA: s. f.: la pieza que precede a la sacristía de algunas iglesias.

ANTESALA: s. f.: la pieza que está antes de la sala o salas principales de alguna casa.—fr.: HACER ANTESALA: esperar en ella.

ANTESCES: adj. s. pl. ant.: ANTECOS.

ANTESEÑA: s. f. ant.: DIVISA, ENSEÑA.

ANTESFORIAS: adj. s. f. pl. Mit.: fiestas que se celebraban en Sicilia en honor de Proserpina, arrebatada por Plutón mientras cojía flores.

ANTESIGNAN: Biog.: helenista, gramático y comentador francés, que floreció en el siglo XVI.

ANTESIGNANO: adj. s. m. Mil. ant.: ALFÉREZ.

ANTESIS: s. f. Bot.: nombre dado al conjunto de fenómenos que se observan cuando se abren las flores.

ANTESTATURA: s. f. inus. Mil.: ANTEPECHO.

ANTESTERIAS: adj. s. f. pl. Mit.: fiestas que se celebraban en Atenas en honor de Baco, el 11, 12 y 13 del mes llamado antestérion.

ANTESTÉRION: s. m. Cron.: mes del año ateniense que, segun se cree, correspondía al de diciembre de nuestro calendario.

ANTETECHO: s. m. ant.: el vuelo o alero del tejado.

ANTETEMPLO: s. m.: el pórtico que hay delante de los templos.

ANTEVEDIMIENTO: s. m. ant.: PREVISION.

ANTEVENIR: v. n. ant.: VENIR ANTES PRECEDER.

ANTEVER: v. a.: VER ANTES, PREVER.

ANTEVERSION: s. f. Med.: inversion anormal de un órgano.

ANTEVERTA: Mit.: diosa que presidía a lo pasado. Era hermana de POSTVERTA, que presidía a lo porvenir.

ANTEVISO: adj: ant.: ADVERTIDO, AVISADO, CAUTO.

ANTEVÍSPERA: s. f.: el día antes de la víspera.

ANTEZANA DE ÁLAVA: Geog. España: lugar de 16 vec., sit en la prov. de Álava, a 1 legua de Vitoria.

ANTEZANA DE LA RIBERA: Geog. España: lugar de 17 vec. sit., en la prov. de Álava, a 2 leguas de Salinas de Añana y 3 de Vitoria.

ANTI: prep. inseparable, tomada del griego, que entra en la composicion de algunas vozes, y significa CONTRA O LO QUE ES CONTRARIO, como antipapa, antisocial, etc.

ANTIA: s. f. ant.: hierro en el escudo.

=Geog. ant. España: poblacion cuya correspondencia se ignora, aunque algunos suponen que estuvo sit. donde hoy se halla Antequera.

=Zool.: LAMPUGA.—Penacho de plumas en forma de cuernos que tienen ciertas aves a los lados de la cabeza.—Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos. Son negros, bastante, corpulentos, y cubiertos por lo regular, de manchas blancas formadas por una especie de vello. Habitan en la arena, no lejos de los estanques salados o de los rios, cerca de los monumentos arruinados, y debajo de las piedras.

ANTIÁCIDO: adj. s. Med.: se dice del medicamento que tiene la propiedad de impedir el desarrollo de los ácidos en el estómago.

ANTIADA: s. f. Med.: nombre griego de las glándulas amígdalas.

ANTIADIAFORISTAS: adj. s. pl. Rel.: nombre dado en el siglo XVI a los Luteranos ríjidos que rechazaban las ceremonias de la Iglesia y la jurisdiccion episcopal. V. ADIAFORISTAS.

ANTIADINÁMICO: adj. Med.: dícese del medicamento eficaz contra las fiebres dinámicas.

ANTIADITIS: s. f. Med. ant.: AMIGDALITIS.

ANTIADONCO: s. m. Med. ant.: hinchazon de las glándulas amígdalas.

ANTIAERÓFTORO: adj. s. Med. ant.: preservativo contra el aire mal sano, contra la peste.

ANTIAFRODISIACO, ANTIAFRODÍTICO: adj Med.: calificacion de los medicamentos y sustancias eficazes para amortiguar el apetito venéreo. Se usa tambien como adj. sustantivado.

ANTIALCALINO: adj. s. Med.: dícese del ácido que se emplea como medicamento para cambiar la reaccion de los flúidos humorales.

ANTIANIRA: Mit.: amante de Mercurio de quien tuvo dos hijos, llamados Eurito y Equion, que tomaron parte en la espedicion de los Argonautas.—Hija de Feres: tuvo de Apolo a Idmon, que fue tambien uno de los Argonautas.

ANTIANO: adj. ant.: ADIANO.

ANTIAPOPLÉTICO: adj. Med.: dícese de los medicamentos simples o compuestos, administrados contra la apoplejía.

ANTIAR: s. m.: veneno que se estrae del antiaro.

ANTIARINA: s. f. Quím.: sustancia particular que se encuentra en el veneno llamado antiar.

ANTIARISTÓCRATA: adj. s.: el que es enemigo de la aristocracia o de los aristócratas.

ANTIARO: s. m. Bot.: árbol de Java y de Borneo, que forma un género de la familia de las urticeas clorofóreas. Este árbol produce una especie de gomo-resina venenosa, espesa y de color oscuro, en la cual mojan la punta de las flechas los habitantes de aquellos paises.

ANTIARTRÍTICO: adj. Med.: se aplica a los remedios que se administran contra la gota.

ANTIAS: Mit: uno de los tres hijos de Ulises y de Circe: dícese que dió su nombre a la ciudad de Antio, en Italia.—Sobrenombre de la Fortuna: proveníale de la ciudad de Antio, donde tenia un templo.

ANTIASFÍCTICO: adj. Med.: dícese de los remedios empleados contra la asfixia.

ANTIASISTA: adj. s. com. Rel.: miembro de una secta que se formó en los primeros tiempos del Cristianismo: sus individuos consideran un crímen el trabajo, y pasaban la vida orando y durmiendo.

ANTIASMÁTICO: adj. Med.: dícese de los medicamentos que se emplean contra el asma.

ANTIASTÆ: Geog. España: adulteracion del nombre de la célebre LANCIA de los Astures.

ANTIATRÓFICO: adj. Med.: dícese de los remedios que se usan contra la atrofia.

ANTIBÁQUICO, ANTIBAQUIO: adj. Poes.: dícese del pie de verso griego y latino que consta de tres sílabas, las dos primeras largas y la tercera breve.

ANTIBES: Geog.: ciudad y puerto de Francia, en el depart. del Var. Está sit. en la península que rodea el golfo Juan, frente a la ciudad de Niza. Los Romanos la llamaron Antípolis. Tiene 6.000 habitantes.

ANTIBO: s. m. prov. Aragon: remolino, elevacion del agua cuando se detiene su curso en un canal, a fin de encaminarla por otro.

ANTIBRAQUIAL: adj. Med.: lo que tiene relacion con el antebrazo.

ANTIBULA: s. f.: bula de un antipapa.

ANTICACOQUÍMICO: Med.: ANTICAQUÉCTICO.

ANTICADMIO: s. f. Quím. ant.: cadmio falso, sustituido al verdadero.

ANTICANCEROSO: adj. Med.: calificacion de los remedios que se administran contra el cáncer.

ANTICAQUÉCTICO: adj. Med.: útil contra la caquexia.—Úsase tambien como adj. sustantivado.

=Quím. ant.: ANTICAQUÉCTICO DE LUDOVICO: óxido de antimonio marcial.

ANTICAR: s. m. Quím. ant.: BÓRAX.

ANTICARCINOMATOSO: adj. Med.: ANTICANCEROSO.

ANTICARDENAL: s. m.: el cardenal cismático.

ANTICARDIO: s. m Anat.: parte que corresponde a la boca superior del estómago.

ANTICARIA: Geog. ant. España: ANTEQUERA.

ANTICATARRAL: adj. Med.: se dice del medicamento destinado a combatir el catarro.

ANTI-CATON: Lit.: título de la obra que César escribió en contestacion a los ataques de Catón.

ANTICAUSÓTICO: adj. Med.: aplícase a los remedios que se usan contra el causon o fiebre ardiente.

ANTICECAL: adj. Anat.: situado delante del intestino ciego.

ANTICENSOR: s. m. Mil. ant.: oficial de la milicia bizantina que distribuía el terreno del campamento.

ANTI-CÉSAR: s. m. Hist.: nombre dado a los que aspiraban al imperio de Alemania, sin estar revestidos de derechos lejítimos para ello.

ANTÍCIDO: adj. Zool.: parecido a un antico.—adj. s. pl.: tribu de coleópteros heterómeros, de la familia de los traquélidos, pequeños insectos que se crían en las plantas bajas y en la tierra.

ANTICÍMICO: adj. Quím.: opuesto a la fermentacion.

ANTICIOS: adj. s. pl.: ANTECOS.

ANTICIPACION: s. f.: accion de anticipar y anticiparse.—Su efecto.

=Com.: anticipo.

=Mús.: sonido o nota que se da antes de tiempo, y que pertenece al acorde siguiente.

=Ret.: figura que consiste en contestar anticipadamente en el discurso a los argumentos que pueden alegarse en contrario.

ANTICIPADA: adj. s. f.: cierta treta o golpe, en la Esgrima.

ANTICIPADAMENTE: adv.: con anticipacion.

ANTICIPADOR: adj.: el que anticipa.

ANTICIPAMIENTO: s. m. ant.: ANTICIPACION.

ANTICIPAR: v. a.: adelantar, hacer una cosa antes del tiempo regular o señalado.—Úsase tambien como recíproco.

=Com.: hacer anticipos o adelantos; prestar sobre cantidades que no debian entregarse sino al cumplir cierto plazo.

ANTICIPATIVAMENTE: adv. ant.: ANTICIPADAMENTE.

ANTICIPATIVO: adj.: lo que envuelve anticipacion.

ANTICIPO: s. m. fam.: ANTICIPACION.

=Com.: la cantidad que se adelanta a buena cuenta del producto de mercancías, de algun crédito, etc.

ANTICIRA: Geog. ant.: ciudad e isla de Grecia en el golfo de Corinto, de donde se estraía mucho eléboro.—Ciudad de Tesalia en cuyo territorio se criaba tambien eléboro.

=Zool.: género de insectos de la familia de los polígonios, órden de los neurópteros, que comprende dos especies observadas en Inglaterra.

ANTICÍREO: Biog.: médico griego que descubrió las propiedades del eléboro: dió su nombre a la ciudad de Anticira.

ANTICLEA: Tpos. her.: esposa de Laertes y madre de Ulises. Murió del disgusto que le causó la larga ausencia de este último.—Madre de Perífetes, a quien tuvo de Vulcano, y segun otros, de Neptuno.

ANTICLINAL: adj. Geol.: se aplica hablando de la estratificacion de un terreno, a la línea desde la cual se dividen las capas en dos partes, que continuan en opuestas direcciones.

ANTICLINANTO: s. m. Bot.: parte inferior del receptáculo de las plantas de flores compuestas.

ANTICLORO: s. m. Art. y Of., Quím.: nombre que se da en las fábricas de tejidos y papel al sulfito de cal, que se emplea para destruir los malos efectos de un esceso de cloro.

ANTICLOS: Tpos. her.: uno de los Griegos encerrado en el caballo de madera. Iba a responder a la voz de Elena, cuando Ulises le cerró la boca.

ANTICO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pequeñísimos, y que viven entre las flores. Cuéntanse unas sesenta especies comprendidas en dos secciones, perteneciendo una a aquellos cuyo coselete se prolonga en forma de cuerno por cima de la cabeza, y a otra los que no tienen semejante prolongacion.

ANTÍCOLAS: adj. s. pl. ant.: ANTECOS.

ANTICOLÉRICO: adj. Med.: dícese de los remedios que se administran contra el cólera.

ANTICÓLICO: adj. Med. ant.: decíase de los remedios que se propinaban contra el cólico.

ANTICONCORDATISTA: adj. com. Rel.: el enemigo de los concordatos en general, o de alguno de ellos en particular.

ANTICONSTITUCIONAL: adj. Polit.: contrario, opuesto a la Constitucion o ley fundamental del Estado.

ANTICONSTITUCIONALIDAD: s. f.: calidad de lo anticonstitucional, acto contrario a la Constitucion.

ANTICONSTITUCIONALISMO. s. m.: modo de pensar o de portarse contrario a la Constitucion.

ANTICONSTITUCIONALMENTE: adv.: de una manera anticonstitucional.

ANTICONSTITUCIONISTA: adj. s. Rel.: JANSENISTA.

ANTICONVULSIONISTA: adj. Rel.: nombre dado en Francia en el siglo XVIII a los que no creian en los milagros del diácono Páris.

ANTICORO: s. m. Bot. (opuesto al corcoro): género de plantas de la familia de las tiláceas, del cual solo se conoce una especie indíjena de Arabia.

ANTICOSTI: Geog.: isla de la Nueva-Bretaña, en el golfo de San Lorenzo.

ANTICREPÚSCULO: s. m. Fís.: luz que se descubre por el lado opuesto a aquel en que aparece el verdadero crepúsculo.

ANTICRÉSEOS o ANTICRESIS:

Jurisp.: pacto que consiste en permitir que el acreedor se utilize de los frutos o rentas de la prenda o hipoteca, en compensacion de las usuras o los intereses de su crédito.

ANTICRÉTICO: adj. Jurisp.: lo que pertenece o se refiere a la ANTICRESIS.

ANTICRISTIANISMO: s. m.: modo de pensar contrario al Cristianismo.

ANTICRISTIANO: adj.: enemigo de la relijion cristiana o de los Cristianos.—Opuesto, contrario al Cristianismo, a la doctrina de Cristo.

ANTICRISTO: s. m. Rel.: ANTECRISTO.

ANTICRÍTICA: s. f.: crítica en contestacion a otra.

ANTICRÍTICO: adj.: opuesto o contrario a la crítica.—adj. s.: enemigo del crítico.—Persona incapaz de ejercer el oficio de crítico.

ANTICTÉRICO: adj. Med.: calificacion de los remedios que se emplean contra la ictericia.

ANTICTONES: adj. s. pl. sinón. de ANTÍPODAS.—ant.: PERISCIOS.

ANTICUARIO: adj. s.: el que se dedica particularmente al estudio de las cosas antiguas, de los monumentos y restos de la antigüedad.—ant.: ARCHIVERO.

ANTICUARSE: v. r.: hacerse antiguo, caer en desuso. Dícese generalmente de las vozes o frases de un idioma, y de las leyes, costumbres o modas de un pueblo.—met.: preferir a los adelantos modernos, las costumbres, leyes o prácticas antiguas.

ANTICUARTANARIO: adj. Med.: aplícase a los remedios eficazes contra las cuartanas.

ANTIDÁCTILO: s. m. Poes.: ANAPESTO.

ANTIDAFNE: s. f. Bot. (contrario al laurel): género de plantas lorantáceas, arbusto parásito, indíjena del Perú, que crece generalmente en las plantas de la familia de las lauríneas.

ANTIDEMONIACO: adj. s. Rel.: nombre dado en la Iglesia griega a los que negaban la existencia de los demonios.

ANTIDESMA: s. f. Bot.: (sin enlaze): género de plantas que sirve de tipo a la familia de las antidésmeas, y comprende un corto número de especies de arboles y arbustos indíjenas de la India y de Madagascar, no lechosos, de hojas alternas casi sexiles, coriáceas, e inflorescencia axilar.

ANTIDÉSMEO: adj. Bot.: parecido a la antidesma.—adj. s. f. pl.: familia de plantas del antiguo continente, que han recibido tambien el nombre de estilajíneas, y que tienen afinidad con muchos géneros. Les sirve de tipo la antidesma.

ANTIDÉSPOTA: adj. s. com.: opuesto al despotismo, enemigo de los déspotas.

ANTIDIARRÉICO: adj. Med.: se aplica a los remedios que se administran contra la diarrea.

ANTIDICOMARIANITA: adj. s. com. Rel.: individuo de una secta de Cristianos del siglo IV, que sostenía que la Vírgen María no continuó viviendo en el estado de virginidad después del nacimiento de J. C. Su opinion se fundaba en ciertos pasajes de la Escritura, donde Jesus hace mencion de sus hermanos y hermanas; pero tales palabras en el testo hebreo son aplicables tambien a los primos y primas. San Gerónimo refutó á los secuaces de esta secta.

ANTIDIJESTIVO: adj. Hist.: se dice de todo aquello que perjudica o es opuesto á la dijestion.

ANTIDILUVIANO: adj.: ANTEDILUVIANO.

ANTIDÍNICO: adj. Med.: aplícase a los remedios eficazes contra los vértigos.

ANTIDIO: s. m. Zool. (abeja): género de insectos del órden de los himenópteros, familia de los melíferos, que se distinguen facilmente de los demás géneros de la misma familia en las antenas filiformes, que son menos densas, y en los palpos maxilares, que tienen un solo artículo. Las hembras de este género hacen el nido en tierra y lo cubren con el vello que arrancan de varias plantas.

ANTIDIPLOHEMIEDRIA: s. f. Miner.: estado de un cristal diplohemiédrico, cuyas pirámides resultan de la reunion de dos esfenoedros.

ANTIDIPLOHEMIÉDRICO: adj. Miner.: que presenta los caracteres de la antidiplohemiedria.

ANTIDISENTÉRICO: adj. Med.: calificacion de los remedios que se emplean para combatir la disentería.

ANTIDOGMÁTICO: adj.: lo que es opuesto o contrario al dogma.

ANTIDORAL: adj. Jurisp.: REMUNERATORIO. Aplícase regularmente a la obligacion natural que tenemos de corresponder a los beneficios recibidos.

ANTIDORO: s. m. Rel.: Pan bendito que se da en la Iglesia griega a los que aun no están en edad de comulgar.

ANTIDOTARIO: s. m. Farm.: formulario de recetas. Ya apenas se usa esta palabra, que ha sido sustituida con la de FARMACOPEA.—Sitio destinado en las boticas para tener los específicos de que se hacen los cordiales y los contravenenos o antídotos.

ANTÍDOTO: s. m. met.: remedio preservativo.

=Biog.: pintor griego, discípulo de Eufranor y maestro de Nicias: floreció por los años 540 antes de J. C. Plinio cita entre sus obras *un luchador*, *un tocador de flauta* y *un gladiador*.

=Med.: remedio para espeler el veneno que se ha tomado, o para precaver o neutralizar su efectos.—Remedio que se toma como preservativo de algun mal.

ANTIDRAMÁTICO: adj.: contrario al arte dramático o a sus reglas.

ANTIDULA: s. f. Zool. (abeja): género de insectos dípteros, de la familia de los miodarios.

ANTIDÚLEO: adj. Zool.: parecido a la antidula.—adj. s. f. pl.: tribu de insectos dípteros miodarios.

ANTIÉDRICO: adj. Miner.: se dice de los cristales de caras opuestas entre sí.

ANTIEFIÁLTICO: adj. Med.: dícese de los remedios que se administran contra la pesadilla.

ANTIEMÉTICO: adj. Med.: dícese del medicamento empleado para contrariar los efectos de un emético.—adj. s.: remedio que se administra para contener el vómito.

ANTIENAEDRO: adj. Miner.: dícese del cristal que tiene nueve fazes de dos caras opuestas.

ANTIEPILÉPTICO: adj. Med.: calificacion de los remedios que se administran contra la epilepsia.

ANTIER: adv. fam.: contraccion de ANTES DE AYER.

ANTIESCORBÚTICO: adj. Med.: dícese del medicamento eficaz para evitar ó remediar el escorbuto.

ANTIESCROFULOSO: adj. Med.: lo que tiene la propiedad de obrar contra las escrófulas.

ANTIESPASMÓDICO: calificacion de los medicamentos cuya accion se dirije contra los espasmos.

ANTIESTROFA: s. f. Mil. ant.: evolucion de las milicias griega y bizantina, por la cual las tropas puestas en movimiento volvían a situarse por medio de cuartos de conversion, en su primitivo punto de partida.

=Poes.: segunda estrofa de un coro de los Griegos, igual en todo a la primera, pero que se cantaba dando una vuelta al escenario en sentido inverso al de la que se daba al cantar la estrofa.

=Ret.: figura que consiste en la inversion recíproca de ciertas vozes, haciendo que la una ocupe el lugar de la otra, como cuando se dice: el *padre del hijo*, el *hijo del padre*.

ANTIEVANJÉLICO: adj.: contrario al espíritu o letra del Evanjelio.

ANTÍFANES: Biog.: nombre de muchos poetas cómicos griegos, el mas célebre de los cuales es ANTÍFANES DE RODAS, que vivía a mediados del siglo IV antes de J. C. Escribió trescientas sesenta y cinco piezas dramáticas, cuyo catálogo formó Fabricio. Los fragmentos que de él nos quedan se encuentran en el *Tesoro de antigüedades griegas* de Gronocio.—Médico griego de Delos, que atribuía todas las enfermedades a la variacion de los manjares.

ANTIFÁRMACO: s. m.: ANTÍDOTO.

ANTIFASIA: s. f. ant.: CONTRADICCION.

ANTÍFATES: Tpos. her.: hijo natural de Sarpedon y de una tebana. Acompañó a Eneas a Italia, y fue muerto por Turno.—Rey de los Lestrigones.

ANTIFAZ: s. m.: velo o mascarilla con que se cubre el rostro.

ANTIFEBRIL: adj. Med.: lo que tiene propiedad de obrar contra las calenturas.

ANTIFERMENTESCIBLE: adj. Quím.: lo que tiene propiedades contrarias a las que producen la fermentacion.

ANTIFIDEISTA: adj. ant.: INCRÉDULO.

ANTIFIGURISTA: adj. s. Rel.: miembro de una secta que no admitía las interpretaciones de las parábolas de la Sagrada Escritura.

ANTÍFILO: Biog.: pintor contemporáneo de Apeles. Entre los cuadros de este artista, mencionados por Plinio, eran los mas célebres, un *niño ocupado en soplar el fuego* y, un *sátiro*.

ANTIFILOSÓFICO: adj.: lo que es contrario a la filosofía.

ANTIFILÓSOFO: s. m.: el que es enemigo de la filosofía o de los filósofos.

ANTIFILLO: s. m. Bot. (hoja opuesta): sinón. del género SAXÍFRAGA.

ANTIFÍSICO: adj.: antinatural, contrario a las leyes de la naturaleza.

ANTIFISON: s. m. Quím. ant.: óxido de hierro hidratado.

ANTIFLOGÍSTICO: adj. Med.: dícese de los medicamentos que se consideran útiles para combatir eficazmente las enfermedades de carácter inflamatorio. Tambien se usa como adj. sustantivado.

ANTÍFO: Tpos. her.: hijo de Príamo y de Hécuba. Aquiles lo sorprendió un día en el monte Ida, donde guardaba sus ganados, y le hizo prisionero, devolviéndole luego la libertad, merced a un buen rescate. Murió algun tiempo después a manos de Agamemnon.—Compañero de Ulises, el último a quien devoró Polifemo segun Homero.—Heráclida que llevó contra los Troyanos treinta bajeles,

ANTIFON: Biog.: sofista y orador griego, maestro de Tucídides; se estableció en Atenas 430 años antes de J. C.; contribuyó á la formacion del consejo llamado de los *Cuatrocientos*, y fue condenado a muerte después de la caida de este gobierno, en el año 411 antes de J. C. Quedan de él diez y seis *Discursos* insertos en la coleccion de Reiske.

ANTÍFONA: s. f. Rel.: pasaje tomado de la Escritura concerniente a la vida o dignidad del santo cuya fiesta se celebra, y que se canta o recita antes de los salmos e himnos.—Oracion particular de la Iglesia romana, en honor de la Vírjen.—ant.: comprendíase bajo este título todo lo que se cantaba en la Iglesia por dos coros alternativamente.—fr.: ENTONAR O SEÑALAR UNA ANTÍFONA: cantar las primeras palabras, a fin de que repetidas, la entonacion sirva de regla al coro para los salmos.

ANTIFONAL, ANTIFONARIO: adj. s. m.: libro de coro en que se contienen las antífonas de todo el año.

ANTIFONERO: adj. s.: la persona destinada en el coro a entonar las antífonas.

ANTIFONÍA: s. f. Mús. ant.: nombre que daban los griegos a una especie de sinfonía cantada por varias vozes, o ejecutada por diversos instrumentos en octavas o en dobles octavas. Es lo contrario de HOMOFONÍA.

=Rel. ant.: ANTÍFONA.

ANTIFÓNICO: adj.: lo que pertenece a la antífona y a la antifonía.

ANTÍFONOS: Tpos. her.: hijo de Príamo. Acompañó a su padre cuando este fue a suplicar a Aquiles que le entregase los restos mortales de Héctor.

ANTÍFRASIS: s. f. Ret.: figura que se comete cuando se denota una cosa con vozes que significan lo contrario. Úsase por lo regular en sentido irónico.

ANTIGALÁCTICO: adj. Med.: aplícase a los remedios que obran contra la secrecion de la leche.

ANTIGO: adj. ant.: ANTIGUO.

ANTÍGOA: Geog.: ANTIGUA.

ANTÍGONE: Mit.: hija de Edipo y de Yocasta. Acompañó a su padre, ya ciego, a Colona, sirviéndole de guía y endulzando la amargura de sus últimos momentos. Cumplidos de este modo los deberes de la piedad filial, volvió a Atenas, donde presenció el fin trájico de sus desgraciados hermanos; y no obstante haber prohibido Creonte, bajo pena de muerte, que se diese sepultura al cuerpo de Polínice, le hizo los honores fúnebres atendiendo solo a lo que el amor fraternal le dictaba. Creonte mandó enterrarla viva; pero Antígone se libró de este suplicio estrangulándose.—Hija de Laomedonte y hermana de Príamo. Habiéndose alabado de que su cabellera escedía en belleza a la de Juno, esta diosa la castigó convirtiéndola en cigüeña.

=Zool.: CITEREA.

ANTÍGONO: Biog.: uno de los mas célebres generales de Alejandro Magno, por sobrenombre *el Cíclope*: n. el año 365 antes de J. C., y obtuvo después de la muerte de aquel príncipe, la Panfilia, la Licia y la Alta-Frijia. Se apoderó luego de la Siria y de toda el Asia-Menor y se proclamó rey de Asia en 307; pero aunque triunfó al principio de todos su enemigos, fue al cabo vencido y muerto el año 301 en la batalla de Ipso, que le presentaron Casandro, Seleuco y Lisímaco.—Hijo de Aristóbulo II, conducido a Roma por Pompeyo, después de la paz de Jerusalem. Habiendo vuelto a Judea, recobró el trono con el auxilio de los Partos, el año 38 antes de J. C., y el 35 fue destronado nuevamente y muerto por las tropas de Marco Antonio.—ANTÍGONO CARÍSTIO: escritor griego que vivió por los años 270 antes de J. C. Se le atribuye una coleccion de *Historias memorables*, de corto mérito.—ANTÍGONO DOSON rey de Macedonia por los años 232 antes de J. C. Usurpó el trono a Filipo, su sobrino e hijo de Demetrio, y m. en 222.—ANTÍGONO GONATAS: hijo de Demetrio Poliórcetes y nieto de Antígono el *Cíclope*; n. 321 años antes de J. C.; ocupó el trono de Macedonia en 277, y fue despojado de él por Pirro, a cuya muerte volvió a coronarse rey. Destronado segunda vez por Alejandro, hijo de Pirro, consiguió de nuevo subir al trono, y m. en 241 antes de J. C.

=Bot. s. m.: género de plantas de la familia de las poligóneas, arbusto trepador, indíjena de Méjico, de ramas angulosas, hojas alternas acorazonadas y flores en racimos.

ANTIGONIAS: adj. s. f. pl. Hist. ant.: fiestas instituidas, segun Plutarco, en honor de uno de los príncipes que llevaron el nombre de Antígono.

ANTIGÓNIDA: adj. s. f. Hist. ant.: nombre de una tribu ateniense, creada en honor de Antigone. Esta tribu tomó despues el nombre de Atálida.

ANTIGOR: s. m. ant.: ANTIGÜEDAD.

ANTIGOTOSO: adj. Med.: ANTIARTRÍTICO.

ANTÍGRAFO: adj. s. Hist. ant.: nombre que se daba en Atenas a los encargados de examinar las cuentas.—En la edad media equivalía a CANCILLER O NOTARIO.

=Paleog. s. m.: manuscrito, copia manuscrita.

ANTIGRAMA: s. f. Bot. (línea opuesta): género de helechos del Brasil, cuyo tipo es la antigrama encorvada.

ANTIGUA (LA): Geog.: isla del archipiélago de las Antillas, sit. a los 17 grados de lat. N.; tiene 5 1/4 leguas de

larga y 3 1/2 de ancha, y su poblacion asciende á 40,000 hab., de los cuales solamente 3,200 son blancos.—Puerto de Méjico a 5 3/4 leguas de Vera-Cruz, cerca de la embocadura del río.—Lugar de España en la prov. de Leon; tiene 40 vec., y está sit. a 3 leguas de la Bañeza y 8 de la capital.—Nombre de dos aldeas de la prov. de Oviedo en España, la una poblada de 50 vec., y la otra por 5, y sit., la primera en la felig. de Santiago de Abres, y la segunda en la de San Juan de Moldes.—Villa de 470 vec., sit. en la isla de Fuerteventura, una de las Canarias.—Restos de una carretera romana que se conservan en España, en la prov. de Orense y término de Olego.—NUESTRA SEÑORA DE LA ANTIGUA DE GUERNICA: ermita sit. en la prov. de Vizcaya, part. de Bermeo, donde se celebran las juntas bienales de la provincia.

ANTIGUADAD: s. f. ant.: ANTIGÜEDAD

ANTIGUADO: adj. ant.: ANTIGUO.

ANTIGUALLA: s. f.: monumento de la antigüedad, como medalla, grabado, estátua u otra cualquiera reliquia.—Cosa desechada, trasto viejo de poco valor.—pl.: antigüedades, noticias antiguas.—Estilos, modales, costumbres de tiempos remotos, vejezes.

ANTIGUALLAS: Geog. España: aldea de 5 vec., sita en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santiago de Corneas.

ANTIGUAMENTE: adv.: en tiempos antiguos, en otro tiempo.

ANTIGUAMIENTO: s. m. ant.: accion y efecto de antiguar.

ANTIGUAMIENTRE: adv. ant.: ANTIGUAMENTE.

ANTIGUAR: v. n.: hacerse antiguo en su destino cualquier individuo de tribunal, colejio, etc.—Úsase tambien como recíproco.—ant. a.: abolir el uso que de antiguo tenía alguna cosa.

ANTIGUARDIA: s. f. ant. Mil.: VANGUARDIA.

ANTIGUAS: adj. s. f. pl. Blas.: coronas que antiguamente se usaban con puntas y rayos, imitando los adornos de las mujeres romanas y griegas.

ANTIGÜEDAD: s. f.: la calidad de lo antiguo.—Prioridad de tiempo en el desempeño de su destino o cargo.—Los tiempos antiguos, entendiéndose generalmente desde los siglos mas remotos hasta la época de Constantino.—Los hombres que vivieron en los tiempos antiguos.—pl. antiguallas, restos de monumentos u obras del arte antiguo.—fr.: ATIGÜEDAD CLÁSICA: el tiempo en que florecieron los grandes ingenios de Grecia y de Roma.

=Com. ant.: ANTIGÜEDAD DE BARRANCO: entre los dueños de buques empleados en la carrera de las Indias, se llamaba así el tiempo de permanencia que llevaban sus embarcaciones en el caño del Trocadero de Cádiz, y segun el cual les pertenecía la licencia para ir a Vera-Cruz. Cuando las flotas salian de Sevilla, se contaba esta antigüedad desde el momento en que el buque entraba en el río.

=Geog. España: villa de 200 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 1 legua de Baltanás y 6 de la capital.

=Icon.: matrona coronada de laurel y sentada en un trono sostenido por los genios de las bellas-artes; en una mano tiene los poemas de Homero y de Virjilio, mientras que con la otra muestra las medallas de los mas insignes genios de Atenas y de Roma.

ANTIGUO: adj.: lo que pertenece a tiempos pasados y remotos.—Lo que cuenta mucho tiempo de existencia.—Dícese de la persona que ha estado en otra época desempeñando un cargo, y tambien de la que lleva mucho tiempo en su destino o empleo.—Viejo, vetusto, entrado en años.—adj. s. pl.: los que vivieron en siglos anteriores.—fr.: A LO ANTIGUO O A LA ANTIGUA: segun se usaba antiguamente.—DE ANTIGUO: desde mucho tiempo há:—modo adv.: LO ANTIGUO: la antigüedad, los tiempos pasados.

=Geog. España; EL ANTIGUO: anteiglesía de 16 vec., sit. en la prov. de Guipúzcoa, a 4 leguas de Tolosa y a corta distancia de San Sebastian.

ANTIHÉCTICO: adj. Med.: se aplica a los remedios que se administran contra la fiebre héctica.—Úsase tambien como adj. sustantivado.

=Quím. ant.: ANTIHÉCTICO DE POTERIO: deutóxido de antimonio y de estaño.

ANTIHELMÍNTICO: adj. Med.: que tiene la propiedad de obrar contra las lombrizes.

ANTIHEMORRÁJICO: adj. Med.: se dice de los remedios propios para contener las hemorrajias.

ANTIHEMORROIDAL: adj. Med.: eficaz contra las almorranas.

ANTIHERPÉTICO: adj. Med.: dícese de los remedios que obran contra las herpes.

ANTIHIDROFÓBICO: adj. Med.: se aplica a los remedios que obran contra la hidrofobia o rabia.

ANTIHIDRÓPICO: adj. Med.: se aplica al medicamento cuya accion se dirije contra la hidropesía.

ANTIHIPNÓTICO: adj. Med.: dícese de los remedios que tienen la propiedad de obrar contra la soñolencia.

ANTIHIPOCONDRIACO: adj. Med.: eficaz contra la hipocondría.

ANTIHISTÉRICO: adj. Med.: calificacion de los remedios propios para combatir el histérico.

ANTÍJENES: Biog.: uno de los capitanes de Alejandro el Grande, el segundo de los ocho que este príncipe coronó en público por su valor probado.

ANTIJÉNIDES: Biog.: célebre flautista de Tebas, en Beocia. Aumentó el número de agujeros de la flauta. Cuéntase que causó con el sonido de su instrumento tal impresion en Alejandro, que este príncipe entró en un acceso de furor y estuvo a punto de acometer a cuantos lo rodeaban.

ANTIJUELA: Geog. España: masía sit. en la prov. de Castellon de la Plana, térm. de Aramul.

ANTIKARIA: Geog. ant. España: ANTEQUERA.

ANTILÁCTEO: adj. Med.: ANTIGALÁCTICO.

ANTILÁMBANO: adj. Zool. (cojedor): aplícase a las aves que cojen los alimentos con los dedos para llevarlos al pico.—adj. s. pl.: familia de aves trepadoras, que comprende las que cojen el alimento con los dedos y lo llevan al pico.

ANTILAMBDA: s. m. Paleog.: signo que se usaba antiguamente en las citas de los manuscritos: consistía en dos lambdas o *L L* griegas, inclinadas de este modo: ⋖—⋗. Hoy se ha sustituido con unas comillas en esta forma: «—».

ANTILAMPAROSO: adj. Vet.: que tiene la propiedad de obrar contra los lamparones o escrófulas de los animales.

ANTILEPSIS: s. f. inus. Med.: manera de fijar un vendaje sobre una parte enferma, atándolo o sujetándolo a las inmediatas.

ANTI-LÍBANO: Geog.: nombre que han dado los Griegos a la cordillera oriental del Líbano, que pasa al O. de Damasco, y separa el territorio de Damasco del de Acre.

ANTÍLIDA: s. f. Bot.: género de plantas leguminosas papilionáceas, de las regiones inmediatas al Mediterráneo, que se parecen mucho a los tréboles.

ANTILIS: s. f. Bot.: PÓLICARPO.

ANTILÍTICOS: s. m. Med.: nombre dado a los medicamentos destinados a producir la destruccion de los cálculos urinarios.

ANTILÓBULO: s. m. Anat. ant.: el lóbulo de la oreja.

ANTILOCABRA: s. m. Zool.: especie de antílope.

ANTILOGARITMO: s. m. Matem.: nombre que dan algunos autores al complemento del logaritmo de un seno, de una tanjente o de una secante, esto es a la diferencia entre este logaritmo y el del radio.

ANTILOJIA: s. f.: contradicion u oposicion aparente de dos testos o de dos sentencias entre sí.

ANTILÓJICO: adj.: contradictorio.—Contrario u opuesto a la Lójica.

ANTILÓMICO: adj. Med.: eficaz contra la peste.

ANTILOMOTECNIA: s. f. Med.: arte de combatir o destruir la peste.

ANTILOMOTÉCNICO: adj. Med.: concerniente o relativo a la antilomotecnia.

ANTILOPE: s. m. Zool.: género de mamíferos del órden de los rumiantes, caracterizado por sus cuernos huecos, generalmente redondos, marcados en la base con anillos salientes y aristas lonjitudinales. Los animales de este género ocupan en la escala zoolójica un punto intermedio entre el ciervo y la cabra por sus formas graciosas, sus hábitos y la rapidez de su carrera. Se encuentran en ambos continentes; tienen por lo comun vista penetrante, oido fino y superior olfato; son mansos y tímidos, y viven generalmente en rebaños. Las especies de este género son muchas y sus formas muy variadas, por lo cual los naturalistas las han reunido en grupos particulares o sub-géneros, con los nombres de GACELA, ORIX, ADDAX, NAGOR, UREBIA, GRIMIA, BUBAL y RISIA.

ANTILUTERANO: adj. Rel.: contrario a Lutero o a sus doctrinas. Dícese especialmente del que, separado de la Iglesia católica por Lutero, se ha segregado luego de su comunion, yendo a componer sectas diferentes de la suya.

ANTILLAS: Geog.: islas que forman el mas estenso e importante archipiélago del Océano Atlántico, descubiertas por Colon en 1494, y sit. entre los dos continentes de América, desde los 10 grados 3 minutos, hasta los 27 grados 50 minutos de lat. N., formando una cadena semicircular, que sale de la costa de la Florida en la América setentrional, y termina en el golfo de Maracaibo, en la América del Sur. Las cuatro mayores, que son Cuba, la Jamáica, Santo Domingo y Puerto-Rico, se llaman GRANDES ANTILLAS O ISLAS DE SOTAVENTO, y en este último nombre se comprenden tambien todas las que están situadas entre Puerto-Rico y la Martinica. Las islas Caribes, sit. mas al E., y las demás que vienen a terminar en la Martinica, se llaman PEQUEÑAS ANTILLAS O ISLAS DE BARLOVENTO. El clima de las Antillas es ardiente; solo se conocen en ellas dos estaciones, la seca, que comienza en octubre y termina en abril, y la lluviosa, que es la época de los calores mas intensos. El terreno es fertilísimo, y produce principalmente la caña de azúcar, el café, el algodon, la caoba, el coco, el tamarindo, la pimienta, multitud de árboles frutales y de hortalizas. Este archipiélago está poblado de europeos, criollos y negros, y cuenta sobre 3.000,000 de hab.—MAR DE LAS ANTILLAS: parte de mar contenida entre las Pequeñas-Antillas al N., las costas de Honduras, de Mosquitos y el istmo de Darien al O., y la América Meridional al Sur.

ANTILLON (ISIDORO): Biog.: geógrafo y astrónomo español. Formó parte de la junta de Zaragoza durante el sitio de 1808; fue muy perseguido por sus ideas liberales, y m. en el camino de Zaragoza, a donde lo llevaban preso en 1820. *Lecciones de Geografía universal*; *Elementos de Geografía astronómica, natural y política de España y Portugal*.

=Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 4 leguas de Sariñena y 3 de la capital.

ANTÍMACA: Tpos. her.: hija de Anfidamas y mujer de Euristeo.

ANTÍMACO: Biog.: célebre poeta griego contemporáneo de Platon. Solo quedan de sus obras algunos fragmentos publicados en 1780.—MARCO ANTONIO ANTÍMACO: célebre helenista italiano; n. en Mantua en 1473, y m. en 1552: escribió varias obras en verso griego, y otras en verso latino.

=Zool.: s. m.: género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los melásomos, fundado en una sola especie que se cría en el Brasil.

ANTIMAQUIAS: adj. f. pl. Mit.: fiestas celebradas por los hab. de la isla de Cos en honor de Hércules: presidialas un sacerdote vestido de mujer, en memoria del disfraz a cuyo favor se había librado Hércules de la persecucion de los habitantes de aquella isla.

ANTIMÁQUIDES: Biog.: uno de los tres arquitectos encargados por Pisistrato, a fines de la LV Olimpiada, de la construccion del templo de Júpiter Olímpico en Atenas.

ANTIMARIANO: adj. s. Rel.: ANTIDICOMARIANITA.

ANTIMEFÍTICO: adj. Hij.: se aplica a todo lo que neutraliza o disipa los malos olores.

ANTIMELANCÓLICO: adj. Med.: eficaz contra la melancolía.

ANTIMELÓDICO: adj. Mús.: contrario a la melodía.

ANTIMELON: s. m. Bot.: sinón. de MANDRÁGORA.

ANTIMETÁBOLA: s. f. Ret. ANTIMETÁTESIS.

ANTIMETALEPSIS: s. f. Ret.: figura que consiste en espresar dos pensamientos distintos con las mismas palabras, inversamente repetidas. Se diferencia de la antimetátesis en que esta es una figura de estilo, mientras la antimetalepsis lo es de pensamiento.

ANTIMETÁTESIS: s. f. Ret.: retruécano, juego de palabras que espresan dos ideas distintas.

ANTIMINISTERIAL: adj. Polít.: lo que es contrario a los principios políticos o al sistema de gobierno que siguen los ministros o gefes de la administracion pública de un país.—Úsase tambien como adj. sustantivado.

ANTIMIO: Geog. España: nombre de dos lugares de corto vecindario, sit. en la prov. de Leon, a 2 leguas de esta ciudad, y que se distinguen por su posicion respectiva, llamado el uno ANTIMIO DE ARRIBA, y el otro ANTIMIO DE ABAJO.

ANTIMONACAL: adj.: contrario a los monjes.

ANTIMONANA, ANTIMONANO: s. ant. Quím.: cloruro de antimonio.

ANTIMONÁRQUICO: adj.: lo que se opone a los principios que constituyen la monarquía.—Úsase tambien como adj. sustantivado.

ANTIMONIADO: adj. Quím.: que contiene antimonio.

ANTIMONIAL: adj. Quím.: lo que tiene relacion con el antimonio o participa de él.

ANTIMONIAR: v. a. Quím.: mezclar el antimonio con el metal de que se hace la letra de imprenta.

ANTIMONIATO: s. m. Quím.: sal que resulta de la combinacion del ácido antimónico con una base salificable.

ANTIMÓNICO: adj. Quím.: ANTIMONIAL.—Dícese especialmente de un ácido que se obtiene cambiando el antimonio con el ácido nítrico hirviendo.—Dícese tambien del óxido de antimonio.

ANTIMÓNICO-POTÁSICO: adj. Quím.: sal antimónica combinada con otra potásica.

ANTIMÓNIDOS: adj. s. pl. Miner.: familia de minerales en cuya composicion entra el antimonio. Esta familia comprende los géneros ANTIMONIO, ANTIMONIURO y ANTIMONIÓXIDO.

ANTIMONÍFERO: adj. Miner.: que contiene antimonio.

ANTIMONIO (NORIAS DE) Geog. España; granja de la prov. de Ciudad-Real, sit. en el término de Santa Cruz de Mudela, part. jud. de Valdepeñas. Tomó este nombre de una mina de antimonio que se benefició en su térm., y que agotada ya, ha venido a quedar reducida a un barranco cubierto de escombros o escorias. Destilan de él unas aguas acidulo-gaseosas de virtud tónica, con las cuales se ha formado un establecimiento de baños medicinales, al que concurren los naturales del país.

=Miner. s. m. (antimonacal): género de minerales de color blanquizco, muy brillante y de estructura laminosa. Com-

prende dos especies: el ANTIMONIO NATIVO, y el ANTIMONIO ARSENICAL: el primero es frájil; cuando se quema exhala un vapor blanco, y disuelto en ácido nítrico, deja un sedimento blanquizco: el segundo es un antimonio mezclado de arsénico en diversas proporciones, y se encuentra a vezes en forma de costras acompañadas de arsénico nativo. Tomó este metal el nombre que tiene porque los primeros ensayos que de él se hicieron como medicamento, recayeron en frailes, los cuales murieron todos. Son muchas, sin embargo, las preparaciones químicas y farmacéuticas en que entra; y la industria lo emplea en la aleacion del metal de que se hacen los caracteres tipográficos.

=Quím.: AZUFRE DORADO DE ANTIMONIO: el que se obtiene vertiendo un ácido en las aguas madres del kermes: ordinariamente se usa para esta operacion el ácido nítrico.-CLORURO DE ANTIMONIO: el que resulta de la combinacion del cloro con este metal: empléase en la Medicina como cáustico para las mordeduras de los animales venenosos, y en las Artes para broncear los metales, sobre todo los cañones de fusil.—HÍGADO DE ANTIMONIO: producto de la fusion de una parte de sulfuro de antimonio con otra de nitro.—SULFUROS DE ANTIMONIO: los que se obtienen directamente calentando el azufre con el antimonio ó con el óxido de antimonio.—VIDRIO DE ANTIMONIO: silicato de protóxido de antimonio unido al oxisulfuro.—ant: ANTIMONIO ALCALIZADO: sulfuro de antimonio con protóxido, o azafran de antimonio.—ANTIMONIO BLANCO: protoantimonito de potasio.—ANTIMONIO CRUDO: sulfuro de antimonio mineral.—ANTIMONIO DIAFORÉTICO PURPURINO: ANTIMONIO ALCALIZADO.—ANTIMONIO ESPECULAR: prótosulfato de antimonio.—ANTIMONIO JACINTINO: cal de antimonio vitrificada.—ANTIMONIO PLUMOSO: protosulfuro de antimonio.—ANTIMONIO SALADO: CLORURO DE ANTIMONIO.—ANTIMONIO SULFURADO ROJO: sulfuro de antimonio hidratado, o kermes mineral.

ANTIMONIOFISITA: s. f. Miner. (hoja de antimonio): sustancia mineral antimoniada, variedad de óxido de antimonio.

ANTIMONIOSO: adj. ANTIMÓNICO.

ANTIMONÍQUEL: s. m. Miner.: antimoniuro de níquel.

ANTIMONITO: s. m. Quím.: sal que resulta de la combinacion del ácido antimónico con una base salificable.

ANTIMONIURO: s. m. Quím.: aleacion o amalgama de antimonio y de otro metal.

ANTIMONÓXIDO: s. m. Quím.: óxido de antimonio.

ANTIMUERMOSO: adj. Veter.: aplícase a los remedios eficazes contra el muermo.

ANTINA: s. f. Bot. (florida): género de plantas hipomicetas bisoídeas, pequeños hongos que crecen en los sitios húmedos, sobre las hojas de los árboles, y que son notables por lo vario y vistoso de sus colores.

ANTINACIONAL: adj. com.: lo que es opuesto a los intereses, usos, costumbres o leyes de una nacion.

ANTINEGMIO: s. m. Med. ant.: nombre dado por Galeno a la parte anterior de la tibia.

ANTINEFRÍTICO: adj. Med.: dícese del medicamento que tiene la propiedad de obrar contra los dolores nefríticos o inflamacion de los riñones.

ANTÍNOE: Geog. ant.: ciudad de Ejipto, sit. a la orilla oriental del Nilo, casi en frente de Hermópolis.

=Mit.: hija de Cefeo, rey de Tejea. Fundó la ciudad de Mantinea, en virtud de una órden del Oráculo. Una serpiente la condujo al sitio que debia ocupar la ciudad.—Una de las hijas de Pelias.

ANTINOMIA: s. f. Filos.: oposicion directa de dos principios o leyes.

=Jurisp.: contradiccion entre dos disposiciones legislativas.

ANTINOMIANO: adj Rel.: (enemigo de la ley): nombre dado a los individuos de una secta del siglo XVI, que sostenían que la libertad evangélica dispensaba de someterse a las leyes civiles, y que tomaron las armas para sacudir el yugo de los príncipes y de la nobleza.—Así se llamó tambien a los secuazes del teólogo aleman Agrícola, segun los cuales la obediencia a la ley, las buenas obras de nada servían para la justificacion y salvacion.—En el siglo XVII se dió este nombre a los Puritanos de Inglaterra, que dedujeron de la doctrina de Calvino las mismas consecuencias que Agrícola habian sacado de la de Lutero.

ANTINOMIARSE: v. r. inus.: oponerse, estar en contradiccion aparente o real dos leyes.

ANTÍNOO: s. m. Astr.: constelacion boreal, que Tolomeo indicó de un modo vago como una de las estrellas próximas al Aguila. Ignórase si el nombre le fue dado por los astrónomos del tiempo de Adriano, en memoria del favorito de este príncipe, o si el Antínoo celeste es el mismo que Ganimedes.

=Biog.: jóven de Bitinia, favorito del emperador Adriano. Se ahogó en el Nilo, segun unos, por efecto de la casualidad, y segun otros, de hecho pensado, para salvar la vida de Adriano, cuyo próximo fin, al decir de los oráculos, solo podia evitarse con la muerte de uno de sus mejores amigos. El emperador reedificó en memoria suya la ciudad de Besa, llamándola Antinoópolis. Erijióle además un templo en Mantinea; instituyó en su honor fiestas y juegos, y lo puso en el número de los astros. Se conservan muchas estátuas y bustos de Antínoo; y entre aquellas se distinguen principalmente la del Belvéder, en el Vaticano, y la de la Sala de Hércules en el Capitolio.

=Tpos. her.: natural de Itaca y el mas insolente de todos los pretendientes de Penélope. Quiso apoderarse del cetro, y atentó repetidas vezes a la vida de Telémaco. Trató con desprecio a Ulises, cuando este llegó disfrazado de mendigo a Itaca, y fue el primero que sucumbió bajo las flechas del indignado esposo.

ANTINOÓPOLIS: Geog. ant.: ciudad de Ejipto, la misma que Besa.

ANTIO: Geog. ant.: ciudad de Italia, sit. en una roca, al S. de Roma, y cuya fundacion se atribuye a Ascanio, hijo de Eneas. Entre sus edificios mas notables, merecen mencionarse el templo de Esculapio, donde estaba depositada la serpiente traida de Epidauro, el año 402, antes de J. C., y el de la Fortuna que tenia un célebre oráculo. Fue patria de Neron y de Calígula. Todavía se conservan algunas ruinas, vestijios de su antiguo esplendor.

ANTIOCO: Biog.: nombre de trece reyes de Siria, uno de Cilicia y tres de Comagene.—ANTIOCO I, llamado *Soter* o salvador: sucedió en el trono de Siria a su padre Seleuco Nicanor, el año 279 antes de J. C., y m. en 260. Alcanzó muchas victorias contra los Gálatas, los Bitinios y los Macedonios, pero fue vencido por Tolomeo Filadelfo, rey de Ejipto, y Eumenes, rey de Pérgamo.—ANTIOCO II, llamado *Theos* o dios: sucedió el año 260 antes de J. C. a su padre Antioco Soter; y después de una espedicion desastrosa que intentó contra el Ejipto, m. envenenado en 247.—ANTIOCO III, llamado el *Grande*: hijo de Seleucq Calinico; ocupó el trono 222 años antes de J. C. Después de haber reprimido en sus Estados varias rebeliones y sufrido una derrota por las tropas de Tolomeo Filadelfo, sometió a los Partos, la Bactriana, la Persia, la Babilonia, la Mesopotamia, adelantándose hasta la India. Llamado por los Etolios en 191, pasó á Grecia y conquistó la Eubea; pero al siguiente año fue vencido por los Romanos, primero en las Termópilas y luego en Magnesia, y m. asesinado en 186 antes de J. C.—ANTIOCO IV, llamado *Epífanes* o el ilustre: sobrenombre que se cambió a causa de sus locuras, en el de *Epimanes* o loco. Sucedió en 174 a su padre Antioco el Grande, se apoderó de una parte del Ejipto, que los Romanos le obligaron en seguida a abandonar; castigó duramente a los Judíos insurrectos, y m. en 164 cuando iba a atacar personalmente a Matatías y Judas Macabeo, ambos vencedores de sus tropas en diversos encuentros.—ANTIOCO V, llamado *Eupator* o el noble: sucedió de edad de nueve años a su padre Antioco Epifanes en 164 antes de J. C., y fue destronado y condenado a muerte por Demetrio Soter en 162.—ANTIOCO VI, llamado *Dionisio* o Baco: hijo de Alejandro Bala. Trifon lo colocó en el trono de Siria en 143, y lo mandó matar al año siguiente.—ANTIOCO VII, llamado *Everjetes* o el bienhechor, y *Sidetes* o el cazador: hijo de Demetrio Soter; destronó al usurpador Trifon; venció a los Judíos y a los Partos, fue vencido por Demetrio Nicanor, y m. en el año 127 antes de J. C.—ANTIOCO VIII, llamado *Grifo* o de nariz corva: hijo de Demetrio Nicanor y de Cleopatra; ocupó el trono 126 años antes de J. C. Después de haber sostenido muchas guerras contra su hermano, dividió con él sus Estados, y m. en 97.—ANTIOCO IX, llamado *Filopator* o amante de su padre: hermano uterino del anterior, hijo de Antioco Sidetes y de Cleopatra. Después de la muerte de su hermano, gobernó solo toda la Siria, fue vencido por Seleuco VI, y se suicidó el año 95 antes de J. C.—ANTIOCO X, llamado *Eusebio* o el piadoso: hijo de Antioco IX; reconquistó sus Estados en 93, fue destronado en 92 por dos hermanos de Seleuco VI, y m. en 85.—ANTIOCO XI, llamado *Filadelfo* o amante de su hermano: hijo de Antioco Grifo; después de la muerte de su hermano mayor Seleuco VI, subió al trono de Siria; fue vencido y destronado por Antioco X, y m. en 93 antes de J. C.—ANTIOCO XII, llamado *Dionisio* o Baco: quinto hijo de Antioco Grifo; ocupó el trono mientras que su hermano Demetrio III permaneció cautivo entre los Partos, y fue vencido y muerto en un combate con los Árabes 85 años antes de J. C.—ANTIOCO XIII, llamado el *Asiático*: hijo de Antioco X y de Selene; Lúculo lo colocó en el trono de su padre, por los años 69 antes de J. C.; pero Pompeyo lo destronó en 64, y redujo la Siria a provincia romana.—ANTIOCO I de Cilicia, llamado *Hierao* o el buitre: hijo de Antioco II, a quien Tolomeo Everjetes coronó rey de Cilicia; alcanzó grandes ventajas sobre su hermano Seleuco Calinico; pero habiéndose rebelado hácia él los Gálatas, le arrojaron de sus Estados, y m. en 227 antes de J. C.—ANTICO I de Comajene: rey, que despues de haber abrazado la causa de Tigranes contra Pompeyo, y la de Pompeyo contra César, m. 36 años antes de J. C.—ANTIOCO II: hijo del precedente, que fue condenado a muerte por el Senado romano.—ANTIOCO III: fue depuesto por Calígula, y vuelto á colocar en el trono por Claudio.—ANTIOCO DE ASCALON: célebre filósofo, fundador de la quinta Academia, que floreció a mediados del siglo I antes de J. C. Tuvo por maestro a Hilon, y por discípulos a Bruto, Ciceron y Lúculo.—ANTIOCO DE SIRACUSA: historiador notable, que vivía al principio del siglo V de la era cristiana.

=Geog.: isla del Mediterráneo, adyacente a la Cerdeña, y unida a esta por un puente de ladrillos. Su circunferencia es de 7 1/4 leguas. Estuvo bastante poblada en tiempo de los Romanos pero hoy solo contiene unos 2,000 hab. Se han descubierto en ella muchas cornerinas, medallas, estátuas, columnas de mármol y otros monumentos antiguos.

=Tpos. her.: hijo de Hércules y uno de los héroes epónimos de Atenas. Dió su nombre a la tribu antióquida.

ANTIODONTÁLJICO, ANTIODÓNTICO, ANTIODONTINO: adj. Med.: dícese de los remedios que obran contra la odontaljia.

ANTIOJOS: s. m. pl.: ANTEOJOS.

ANTIOPE: Mit.: mujer célebre por su hermosura, hija de Nícteo, rey de Tebas. Tuvo de Júpiter a Anfion y Zetos.—Reina de las Amazonas, vencida por Hércules, quien la cedió a Teseo, en premio del triunfo alcanzado por ambos sobre aquellas mujeres belicosas. Teseo tuvo de ella a Hipólito.—Una de las cincuenta hijas de Tespis.

ANTIOQUÍA: Geog.: ciudad de Siria, capital del grande imperio de los Seléucidas. Fue fundada por Seleuco Nicanor en 301 antes de J. C., y su poblacion ascendió a 700,000 almas. San Pedro, estableció en ella la primera sede episcopal a fines del reinado de Tiberio. Es patria de San Juan Crisóstomo, del evanjelista San Lucas y de Amiano Marcelino. En los siglos V y VI el patriarcado de esta ciudad se llamaba *diócesis de Oriente*, y comprendía la Siria, la Mesopotamia y la Cilicia. Fue saqueada por Cosroes, rey de Persia, en 540, tomada por los Mahometanos en 637, recobrada por los Cruzados en 1098, vuelta a tomar por los Turcos en 1268, y destruida casi totalmente por un temblor de tierra en 1822. Sirvió de punto de reunion a muchos concilios.—Antigua ciudad de Frijia, en las fronteras de la Pisidia.—Prov. de la Nueva-Granada, cuya capital es Santa-Fé. Tiene minas de oro.

ANTIÓQUIDA: adj.: nombre dado a una de las tribus de Atenas. Sócrates pertenecía a ella.

ANTIORGÁSTICO: adj. Med: dícese de los remedios que obran contra el orgasmo o irritacion en general.

ANTIOXALINOS: adj. s. pl. Zool.: familia de reptiles ofidios, cuyos dientes anteriores son venenosos.

ANTIPAPA: s. m. Rel.: nombre dado a los que han introducido en diversas épocas el cisma de la Iglesia, llamándose papas y oponiendo su autoridad a la del pontífice canónicamente elejido. Se cuentan veinte y ocho antipapas en el espacio de doce siglos, poco mas o menos, desde 251 a 1439.

ANTIPAPADO, ANTIPAPAZGO: s. m. Rel.: la ilejítima dignidad del antipapa, y tambien el tiempo que dura su usurpacion.

ANTIPAPISMO: s. m. Rel.: opinion de los que no reconocen la supremacía espiritual del papa.

ANTIPAPISTA: adj. s.: enemigo del papa o de sus partidarios.

ANTIPARA: s. f.: cancel o biombo que se pone delante de alguna cosa para ocultarla.—ant.: cierto género de medias, calzas o polainas de cuero que cubrian las piernas y los piés tan solo por delante. — ZALAGARDA. — Reparo, cautela.

ANTIPARALÍTICO: adj. Med.: aplícase a los medios terapéuticos que se administran contra la parálisis.

ANTIPARÁSTASIS: s. f. Ret.: giro metafórico que se emplea en la defensa de un acusado, tratando de probar que si hubiera hecho lo que se le imputa, antes mereceria premio que castigo.

ANTIPARERO: adj. s.: el fabricante de antiparas, o el que las vende.

=Mil. ant.: el soldado que usaba de antiparas.

ANTIPARÍSTASIS: s. f. Filos.: ANTIPERÍSTASIS.

ANTIPAROS: Geog.: isla de la Grecia, en el grupo de las Cícladas. Hay en ella una gruta de 420 pies de anchura y 210 de elevacion, notable por las bellas estalactitas que contiene, y que ha sido visitada por algunos célebres viajeros y naturalistas.

ANTIPARRAS: s. f. pl. fam.: ANTEOJOS.

ANTIPAS (SAN): Biog.: mártir de Pérgamo, en el reinado de Domiciano. Fue quemado vivo dentro de un buey de bronce. En el Apocalipsis se le llama el *testigo fiel* de Jesucristo.

ANTIPASTO: s. m. Poes.: pie de verso latino compuesto de cuatro sílabas; la primera y la última breves; la segunda y la tercera largas.

ANTIPATÍA: s. f.: sentimiento natural e involuntario de oposicion o repugnancia que se esperimenta hacia alguna persona o cosa.—Contrariedad de carácter, de gustos, inclinaciones o naturaleza, entre dos o mas individuos.

=Fis.: falta de afinidad entre los cuerpos inorgánicos.

=Icon.: se la representa bajo la figura de una mujer que procura huir de algunos animales que generalmente escitan la antipatía, como el raton, el sapo y la araña.

=Pint.: oposicion de colores cuya mezcla o reunion produce un efecto desagradable a la vista.

ANTIPÁTICO: adj.: lo que tiene o infunde antipatía.—Contrario, opuesto.

=Fís.: en otro tiempo eran designadas con esta palabra las sustancias que, segun la opinion comun, se rechazaban o escluian, como el calor y el frío, lo seco y lo húmedo, etc.

=Pint.: se dice de los colores opuestos cuya reunion es desagradable.

ANTÍPATO: s. m. Zool.: género de pólipos parenquimatosos parecido a las gorgonias.

ANTIPATRIOTA: adj. com.: enemigo de los patriotas y del patriotismo. —Persona de ideas opuestas a las de un verdadero patriota.

ANTIPATRIÓTICO: adj.: contrario u opuesto a lo patriótico, al patriotismo.

ANTÍPATRO: Biog.: padre de Herodes el Grande, ministro de Hircano, príncipe de los Judíos, al cual repuso en el trono de que había sido despojado por Aristóbulo. Sirvió bien a César en Ejipto, y m. envenenado el año 49 antes de J. C.—ANTÍPATRO I: general macedonio, discípulo de Aristóteles y primer ministro de Filipo, padre de Alejandro Magno. Este último le encargó el gobierno de la Macedonia durante su espedicion al Asia. Despojado de él por Olimpia, lo recobró a la muerte de Alejandro; derrotó el año 322 antes de J. C. a los Griegos, insurreccionados, y m. en 320.—ANTÍPATRO II: rey de Macedonia, hijo de Casandro y nieto del precedente; reinó en union con su hermano Alejandro, de 298 a 295 antes de J. C. Ambos fueron destronados por Demetrio Poliórcetes.—ANTÍPATRO III; sobrino de Casandro; reinó en Macedonia cuarenta y cinco dias, y fue reemplazado por Sóstenes 278 años antes de J. C.—LELIO CELIO ANTÍPATRO: historiador romano; escribió por los años 124 antes de J. C. una historia de la segunda guerra Púnica, de la que solo se conocen algunos fragmentos publicados repetidas vezes a continuacion de la obra de Salustio.

ANTIPAXO: Geog.: una de las islas Jónicas, en la costa occidental de la Turquía Europea. Se halla inhabitada; los isleños vecinos cultivan en ella el olivo, la vid y algunos frutales.

ANTÍPENO: Tpos. her.: padre de Androclea. V. ANDROCLEA.

ANTIPERISTÁLTICO: adj. Med.: calificacion del movimiento accidental, insólito, en virtud del cual, contrayéndose los intestinos de abajo arriba, producen el ascenso y espulsion por la boca, de las materias contenidas en ellos, como se observa en el vómito.

ANTIPERÍSTASIS: s. f. Filos.: la accion de dos calidades contrarias, una de las cuales escita por su oposicion el vigor de la otra.

ANTIPERISTÁTICO: adj. Filos.: lo que pertenece a la antiperístasis.

ANTIPESTILENCIAL: adj. com. Med.: dícese de los remedios que obran contra la peste. Es sinón. de ANTILÓMICO.

ANTÍPICO: adj. Med.: se aplica a los remedios propios para combatir la supuracion.

ANTIPIRÉTICO: adj. Med.: FEBRÍFUGO.

ANTIPIRÓTICO: adj. Med.: calificacion dada a los remedios que sirven contra las quemaduras.

ANTIPLEURÍTICO: adj. Med.: lo que sirve para combatir la pleuresía.

ANTIPO: s. m. Zool. (pié hacia adelante): género de insectos coleópteros tetrámeros, del Cabo de Buena-Esperanza.

ANTIPOCA: s. f. Jurisp. prov. Aragon: la escritura de reconocimiento de un censo.

ANTIPOCAR: v. a. Jurisp. prov. Aragon: reconocer un censo con escritura pública, obligándose al pago de sus réditos.—fam.: volver a desempeñar alguna obligacion que habia permanecido suspensa durante mucho tiempo.

ANTÍPODA: adj. com. Geog.: lo que pertenece a los lugares de la tierra diametralmente opuestos entre sí, o a los que habitan en tales lugares.—adj. s.: nombre que se da vulgarmente a los habitantes de la tierra que moran en paises diametralmente opuestos.—met. y fam.: el que es de genio contrario a otro. Dícese tambien de cosas que entre sí tienen oposicion.—OPUESTO.—pl.: puntos diametralmente opuestos del globo terrestre. Los paises paralelos al Ecuador, situados a igual distancia de este círculo, los unos al Mediodia y los otros al Norte, con un mismo meridiano, y y distantes entre sí 180 grados, esto es, la mitad de este meridiano, son ANTÍPODAS. Como sus habitantes caminan en sentido contrario, tienen efectivamente los piés diametralmente opuestos. Los antípodas esperimentan casi iguales grados de calor y de frío, y sus dias y noches son de la misma estension, aunque contrarias las épocas de las estaciones.

ANTIPODÁGRICO: adj. Med.: V. ANTIARTRÍTICO.

ANTIPODAL: adj. lo que pertenece o se refiere a los antípodas.

ANTIPODIA, ANTIPODIO: s. ant.: el principio o plato que se añade de estraordinario a la comida de todos los dias.

ANTIPOETA: s. m.: el que no gusta de los poetas ni de la poesía.

ANTIPOÉTICO: adj.: lo contrario u opuesto a la poesía.

ANTIPOFCA: Geog.: lugar de la Rusia Europea, a orillas del Volga, habitado por una colonia de Cosacos del Don. En sus inmediaciones existe una cantera de piedra caliza que se emplea en las construcciones de Astracan.

ANTIPÓFORA: s. f. Ret.: objecion que se anticipa a combatir otra objecion posible.

ANTÍPOLIS: Geog.: V. ANTIBES.—La parte de Roma allende el río.—Ciudad del Lacio.

ANTIPONTIFICADO: s. m.: ANTIPAPADO.

ANTIPRAXIA: s. f. Med.: disposicion o estado contrario de las diversas partes del cuerpo en un enfermo, como cuando se observa convulsion en un miembro y parálisis en el opuesto.

ANTIPRÓSTATA: s. f. Anat.: nombre dado por algunos anatómicos a dos glandulitas situadas delante de la próstata.

ANFIPRURIJINOSO: adj. Med.: se llama así el medicamento destinado a combatir el prurito que acompaña a ciertas enfermedades.

ANTIPSÓRICO: adj. Med.: lo que tiene virtud o eficazia contra la sarna.

ANTIPTOSIS: s. f. Gram.: figura que consiste en sustituir un caso por otro.

ANTIPURITANO: adj. s. Rel.: nombre con que se designa en Inglaterra a los miembros de todas las sectas contrarias a los Puritanos.

ANTIPÚTRIDO: adj. Med.: aplícase a todo lo que obra contra la putrefaccion, para disminuirla, destruirla o evitarla.

ANTIQUIOR: adj. s. ant.: el mas antiguo en algunos cuerpos y comunidades.

ANTIQUUS: Biog.: pintor holandés; n. en 1702, y m. en 1750. Pasó la mayor parte de su vida en Italia, sobre todo en Florencia.

ANTI-RACIONALISMO: s. m. Filos.: doctrina opuesta al racionalismo

ANTI-RAQUÍTICO: adj. Med.: se dice del medicamento eficaz para combatir la raquitis.

ANTI-REALISMO: s. m. Filos.: doctrina opuesta al realismo.

=Polít.: LIBERALISMO.

ANTI-REALISTA: adj. com.: partidario de la doctrina opuesta al realismo.

ANTI-REFORMISTA: adj. s.: opuesto a las reformas y a los reformistas.

ANTI-RELIJIOSO: adj.: s. IRRELIJIOSO.

ANTI-REPUBLICANISMO: s. m.: modo de pensar contrario al sistema republicano.

ANTI-REPUBLICANO: adj.: opuesto a los republicanos, a la república.

ANTIRÉTICO: adj. ant.: CONTRADICTORIO. Es término dogmático.

ANTI-REVOLUCIONARIO: adj.: opuesto a los revolucionarios, a la revolucion.

ANTIRREA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, que comprende varios arbustos de las islas de Francia y de Borbon.

ANTIRRÍNEO: adj. Bot.: lo que se parece al antirrino.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas cuyo tipo es el antirrino.

ANTIRRINO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las escrofularineas, tribu de las antirrineas, compuesto de sub-arbustos o yerbas de flores elegantes. La especie mas notable es el antirrino mayor o de los jardines, llamado vulgarmente *becerra*, *hocico de becerra*, y *boca de lobo*.

=Geog. España: cueva-cortijo de la prov. de Granada, térm. de Galera, part. jud. de Huesca.

ANTISÁTIRA: s. f.: sátira en respuesta a otra.

ANTISAVA: Geog.: cima volcánica de los Andes en Nueva Granada, cerca de Quito. Su cráter, que se halla a mas de 22,000 piés de elevacion sobre el nivel del mar, está cubierto de perpetuas nieves.

ANTISCIOS: adj. s. pl. Astr.: dícese de dos puntos celestes igualmente distantes de los trópicos, como Tauro y Leo.

=Geog.: ANTECOS.

ANTISCOLICO: adj. Med.: V. VERMÍFUGO.

ANTISCORBÚTICO: adj. Med.: ANTIESCORBÚTICO.

ANTISCROFULOSO: adj. Med.: ANTIESCROFULOSO.

ANTISÉPTICO: adj. Farm.: dícese de un cocimiento en que entra como base la quina. Se llama COMPLETO si en su composicion entra alguna sustancia purgante, e INCOMPLETO en caso contrario.

=Med.: dícese del medicamento cuya accion se dirije contra la gangrena. V. ANTIPÚTRIDO.

ANTISIFILÍTICO: adj. Med.: se dice de los remedios que se emplean contra la sífilis o enfermedad venérea.

ANTISIGMA: s. f. Filol.: nombre de una de las tres letras cuyo uso trató de introducir el emperador romano Claudio. Su figura era la de dos paréntesis unidos así)(; y su valor el de una P y una S.

=Paleog.: señal ( )) que se pone delante de los versos cuyo órden es preciso cambiar.—ANTISIGMA PUNTUADO: señal (.)) empleada para indicar dos versos que tienen el mismo sentido, cuando no se sabe a cual se ha de dar la preferencia.

ANTISIMPÁTICO: adj.: ANTIPÁTICO.

ANTISOCIAL: adj.: contrario, opuesto a la sociedad humana, o que tiende a disolverla.—met. fam.: INSOCIABLE, hablando de personas.

ANTISPASIS: s. f. Med.: V. REVULSION.

ANTISPÁSTICO: adj. Med.: se aplica a los remedios que tienen la propiedad de atraer los humores a otro punto del cuerpo, distinto de aquel en que residen.

ANTÍSPASTO: s. m. Poes.: ANTISPASTO.

ANTIST: Geog. España: lugar de 3 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 6 leguas de Sort y 16 de la capital.

ANTISTÁTICO: adj. Miner.: calificacion de las sustancias cuyos cristales presentan caras de formas irregulares unas, y otras simétricas.

ANTISTÉGON: s. m. Gram. y Ret.: ANTÍTESIS.

ANTÍSTENES: Biog.: filósofo ateniense, fundador de la escuela de los Cínicos: n. en el año 224 antes de J. C.; fue discípulo de Sócrates, y a su vez maestro de Diójenes. Las *Cartas* y las *Declamaciones* que se le han atribuído, son en el dia reputadas como apócrifas.

ANTISTERIGMA: s. f. ant. Med.: MULETA.

ANTISTIANA: Geog. ant. España: poblacion que se cree corresponde a La-Bisbal.

ANTISTIRIA: s. f. Bot. (ramo de flores): género de plantas de la familia de las gramineas, tribu de las andropogóneas, que crece en Asia y en la Nueva-Holanda.

ANTISTROFA: s. f.: ANTIESTROFA.

ANTITACTO: adj. Rel. (oposicionista): individuo de una antigua secta de Gnósticos, llamados así porque al confesar que Dios era bueno y justo, sostenían que una de sus criaturas había sembrado el mal moral, obligando a los demás hombres a seguirla para ponerlos en oposicion con el Ser Supremo. Los antitactos decían que los mandamientos de la ley estaban fundados en malos principios, y así no consideraban criminal al que los quebrantase, sino por el contrario benemérito a los ojos de Dios. Fueron precursores de los Maniqueos.

ANTITÁLAMO: s. m. Hist. ant.: entre los Griegos y Latinos la antesala donde dormian los criados que estaban de guardia.

ANTITASIS: s. f. Anat. ant.: nombre dado al espacio comprendido entre dos órganos.—Tambien se ha usado como sinón. de CONTRA-ESTENSION.

ANTI-TAURO: Geog.: cordillera de la Turquía Asiática, una de las mayores ramificaciones del monte Tauro, al cual se une en la Caramania. Llámaronla así los antiguos, por su direccion paralela a la de la parte oriental del Tauro.

ANTITENAR: adj. com. Anat.: calificacion de una de las porciones del flexor menor del pulgar, segun Winslow.

ANTITEOS: s. m. pl. Mit.: espíritus perversos, que ocúpaban el puesto de los dioses evocados por los arúspices y los májicos, y engañaban, valiéndose de malas artes, a los que no los conocian.

ANTITESIA: s. f. Zool. (contraste): género de insectos lepidópteros, de la familia de los nocturnos.

ANTITÉSION: s. m. Bot.: LAMPAZO.

ANTÍTESIS: s. f. Gram.: figura que se comete mudando una letra en otra, como *Ciudad* por *Cibdad*.

=Matem.: cambio de cantidades afirmativas en negativas, o al contrario, haciéndolas pasar de un miembro de la ecuacion al otro.

=Ret.: contraposicion de conceptos o de palabras en el discurso.

ANTITETÁNICO: adj. Med.: dícese de los remedios propios para combatir el tétanos.

ANTITÉTICO: adj.: dícese de lo que contiene antítesis.

=Filol.: calificacion dada a los signos o caracteres chinos, porque, puestos al revés, adquieren una significacion contraria a la que antes tenian.

ANTÍTETO: s. m. ant.: ANTÍTESIS.

ANTITIPIA: s. f. Med. ant.: resistencia, dureza.

ANTITIPO: s. m. inus.: TIPO O FIGURA.

=Rel.: nombre que en la Iglesia griega equivale a símbolo o figura, especialmente hablando del pan y del vino, antes de la consagracion.

ANTITÍSICO: adj. Med.: ANTIHÉCTICO.

ANTÍTOLA: s. f. Art. y Of.: ancla pequeña que en la almadraba sujeta las redes en la direccion de sus relingas o de su mismo plano vertical, o bien en la perpendicular a las unas y al otro.

ANTITRAGO: s. m. Anat.: pequeña eminencia cónica, aplanada, que se encuentra por fuera y en frente del trago, debajo del antehelix.

=Bot.: sinón. de CRÍPSIDA.

ANTITRAGUIANO: adj. Anat.:

perteneciente al antitrago. —adj. s.: musculillo que se encuentra en el intérvalo que separa el antitrago de la antehelix.

ANTITRINITARIO: adj. s. Rel.: individuo de una secta que negaba el misterio de la Trinidad. Llamáronse tambien UNITARIOS y SOCINIANOS.

ANTITRIXIA: s. f. Bot. (de pelos opuestos): género de plantas de la familia de los musgos, creado por Bridel, sinón. del género anodonte.—Decandolle dió tambien este nombre a un género de compuestas muy parecido a la ATRIXIA en la figura de su penacho, pero de la cual se diferencia por sus hojas opuestas. La única especie de este género es indíjena del Cabo de Buena-Esperanza.

ANTIUM: Geog. ant.: V. ANTIO.

ANTIUNITARIO: adj. s.: opuesto o contrario a la union de dos o mas Pueblos, partidos, etc., que tienden a formar un solo cuerpo.

ANTIVARIÓLICO: adj. Med.: dícese de los remedios que se administran contra las viruelas.

ANTIVENÉREO: adj. Med.: ANTISIFILÍTICO.

ANTIVERMICULAR: adj. com. Med.: ANTIPERISTÁLTICO.

ANTIVERMINOSO: adj. Med.: VERMÍFUGO.

ANTIXÁRIDA: s. f. Bot. (sin hermosura): género de escrofularíneas, yerba de Ejipto, cubierta de una pubescencia glandulífera.

ANTIXEIRA: s. f. Zool. (pulgar): género de coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, cuyo tipo es la antixeira de cuatro dedos.

ANTIYER: adv. ant.: ANTEAYER.

ANTIZÍMICO: adj. Quím.: dícese de lo que se opone a la fermentacion.

ANTLAS: s. m. Quím. ant.: protosilicato de aluminio, de hierro y de manganeso.

ANTLIA: s. f. Zool. (canal): nombre dado a la espiritrompa de los insectos lepidópteros.

ANTLIARÍNIDO: adj. Zool.: lo que se parece al antliarino.—adj. s. pl.: familia de insectos coleópteros, cuyo tipo es el género antliarino.

ANTLIARINO: s. m. Zool. (nariz acanalada): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, que se encuentra en el Cabo de Buena Esperanza y en la Cafrería.

ANTLIATOS: adj. s. pl. Zool.: undécimo órden de la *Entomolojía sistemática* de Fabricio, que corresponde en muchas de sus propiedades al de los dípteros de los demás autores.

ANTLIOBLANQUIÓFORO: adj. Zool.: dícese de los insectos que tienen en la cabeza brazos provistos de chupadores.—adj. s. pl.: familia de moluscos.

ANTOBIO: s. m. Zool. (vida en flores): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los braquélitros, que se cría en las flores, y en las heridas y corteza de los árboles. Se conocen veinte especies: una del Cabo de Buena-Esperanza, y las demás de Europa.—Género del órden de los coleópteros tetrámeros, familia de los curculiónidos. —adj. s. pl.: tribu de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, que se alimenta de flores, y cuyos colores son brillantes.

ANTOBOLEO: adj. Bot.: parecido al antóbolo.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas dicotiledóneas, cuyo tipo es el género antóbolo.

ANTÓBOLO: s. m. Bot.: (arroja-flores): género de la familia de las timeláceas, tipo de la tribu de las antobóleas, arbustos parecidos a la retama, que crecen en la parte tropical de Nueva-Holanda, y son lisos, ramosos, de hojas esparcidas y flores pequeñas amarillentas.

ANTOBRANQUIO: adj. Zool.: dícese de los moluscos cuyas branquias parecen ramilletes de flores.—adj. s. pl.: familia de moluscos.

ANTOCÉFALO: s. m. Bot. (cabeza florida): género de plantas de la familia de las rubiáceas, arbusto de hojas opuestas y de flores agregadas.

=Zool. adj. s.: familia de gusanos intestinales que se parecen a los botriocéfalos y cisticercos, y que solo se encuentran en los vientres de los pezes.

ANTÓCERA: s. f. Bot. (cuerno florido): género de plantas de la familia de las hepáticas, que tiene por tipo la antócera dicótoma. Todas las especies de este género son cosmopolitas y crecen en la tierra húmeda, en los campos cultivados y en los bosques.

ANTOCERCIS: s. m. Bot. (flor en forma de mortero): género de arbustos de la familia de las escrofularíneas, tribu de las salpiglosídeas; comprende cinco especies conocidas que habitan en la Nueva-Holanda, y se cultivan para adorno en los invernaderos.

ANTCOERÓTEO: adj. Bot.: que se parece a la antócera.—adj. s. f. pl.: tercera tribu de la familia de las hepáticas, compuesta solamente del género antócera.

ANTOCLÁMIDA: s. f. Bot. (túnica florida): género de plantas herbáceas de la familia de las quenopódeas, formado hasta hoy por una sola especie que se ha descubierto modernamente en Persia.

ANTOCLEISTA: s. f. Bot. (flor cerrada): género de plantas cuyos caracteres no son aun conocidos, si bien se cree tenga semejanza con el género LOGANIA: comprende una sola especie de árboles de la Guinea.

ANTOCLOA: s. f. Bot. (yerba florida): género de plantas de la familia de las gramíneas, tribu de las festucáceas, formado por una sola especie que se encuentra en los Andes del Perú.

ANTOCONO: s. m. Bot. (flor cónica): género de plantas formado de varias especies, que antes estaban comprendidas en el género FEGATELA.

ANTOCOPA: s. f. Zool. (corta flores): género de insectos del órden de los himenópteros y familia de los melíferos, formado de varias especies, que antes se hallaban comprendidas en el género OSMIA.

ANTOCÓRIDA: s. f. Zool. (chinche florida): genero de insectos del órden de los hemípteros heterópteros, formado por unas doce especies de forma elegante y hermosos colores, que habitan en Europa.

ANTOCORINIO: s. m. Bot.: especie de bráctea, que tiene la forma de una maza.

ANTODENDRO: s. m. Bot. (árbol-flor): género de plantas de la familia de las ericáceas, tribu de las rododéndreas reunido como sinón. al género rododendro.

ANTODIO: s. m. Bot.: flor producida por la agregacion de un número mayor o menor de florecillas, en una envoltura o cubierta comun.

ANTODISCO: s. m. Bot. (disco florido): género de plantas poco conocido, clasificado en la familia de las rizobóleas, y cuya especie típica es un árbol que crece en la Guyana.

ANTODONTE: s. m. Bot. (diente florido): género de plantas de la familia de las hipocrateáceas, que comprende unas doce especies propias de la América Ecuatorial.

ANTOECIA: s. f. Zool.: (habitacion florida): género de insectos lepidópteros, de la familia de los nocturnos, formado por dos especies que habitan, una en Austria y otra en Hungría.

ANTÓFAGO: adj. Zool.: se aplica a los insectos que se alimentan de flores.—s. m.: género de insectos coleópteros, de la famila de los braquélitros cuyos caractéres no son aun bien conocidos.

ANTÓFILA: s. f.: género de insectos lepidópteros nocturnos, cuyo tipo es la antofila purpurina del Languedoc.

ANTÓFILO: adj. Zool. (amigo de las flores): dícese de los insectos que viven generalmente en las flores, pero que no se mantienen de ellas.

ANTOFILLITA: s. f. Miner.: sustancia mineral parduzca, divisible en prismas romboidales, de fractura vidriosa, semejante a la metalóidea. Se compone de un átomo de trisilicato de hierro, con tres de bisilicato de magnesia, y es una variedad del ANFIBOL.

ANTOFILLÍTICO: adj. Miner.: que contiene antofillita.

ANTOFILLITO: s. m. Bot.: ANTOFLE.

ANTOFILLO: adj. Bot. (hoja florida): que tiene flores, cuyas divisiones son prolongadas y en forma de hojitas.

=Zool. s. m.: género de políperos fósiles, pertenecientes a los terrenos primitivos.

ANTOFISA: s. f. Zool. (produccion de flores): género de infusorios de la familia de los monadios, que se encuentran en las aguas del Sena a últimos de verano.

ANTOFLE: s. m. Bot.: fruto del clavero.

ANTOFÓRIDO, ANTOFORITO: adj. Zool.: inclinado a las flores.—adj. s.: grupo de insectos melíferos cuyo tipo es el género antóforo.

ANTÓFORO: adj. Zool.: que lleva una o muchas flores.—s. m.: género de insectos himenópteros, cuyo tipo es el antóforo pilípedo de Europa.

ANTOFOSFORO: s. m. ant. Quím.: FÓSFORO.

ANTOGONIO: s. m. Bot. (ángulo florido): género de plantas de la familia de las orquídeas, cuyos caracteres no están aun descritos.

ANTOGRAFÍA: s. f.: arte de espresar los pensamientos por medio de las flores.

ANTOGRÁFICO: adj.: lo concerniente a la antografía.

ANTÓGRAFO: adj. s.: el que cultiva la antografía.

ANTOIRIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las hepáticas, conocido tambien con el nombre de MADOTECA.

ANTOJADIZAMENTE: adv.: con antojo, por antojo o capricho, de una manera antojadiza, voluntariosa.

ANTOJADIZO: adj.: voluntarioso, inconsecuente, que varía de antojos con mucha facilidad.

ANTOJADO: adj.: el que tiene antojo o deseo de alguna cosa.—germ.: el que está preso con grillos.

ANTOJAMIENTO: s. m. ant.: ANTOJO.

ANTOJÁNTEO: adj. Bot.: que se parece al antojanto.—adj. s. f. pl.: género de plantas gramíneas, cuyo tipo es el antojanto.

ANTOJANTO: s. m. Bot.: (flor amarilla): género de plantas de la familia de las gramíneas, tribu de las falarídeas, compuesto de unas doce especies muy aromáticas, que crecen en Europa y en América, donde son conocidas con el nombre de *grama de olor*.

ANTOJANZA: s. f. ant.: ANTOJO.

ANTOJARSE: v. r.: encapricharse por algo; apetecer o desear con vehemencia alguna cosa, las mas vezes por puro capricho. Úsase solo en las terceras personas, antepuesto o pospuesto a alguno de los pronombre, *me*, *le*, *te*, etc., como *se me antoja*, *se le antoja*, *antojóseme*, etc.—ANTOJÁRSELE A UNO ALGUNA COSA: fr.: hacer juicio con poco o ningun exámen, opinar sin fundamento sólido ponérsele en la cabeza.—ANTOJARSE LOS DEDOS HUÉSPEDES: tener aprension o miedo.

ANTOJERA: s. f.: la caja en que se guardan los anteojos.—pl. fam.: ANTEOJOS.

Art. y Of.: pieza cuadrada o semicircular de vaqueta o lienzo, que sale de las carrilleras de cierta clase de bridas y de las cabezadas de las caballerías de carga, tiro y labor, y corresponde a los ojos, para resguardarlos de cualquier golpe, y evitar que las caballerías se espanten.

ANTOJERO: adj. s.: ANTEOJERO.

ANTOJO: s. m.: el deseo vehemente de alguna cosa; entiéndese las mas vezes del que se orijina de un mero capricho, sin estar regulado por un juicio sano y recto. Llámanse así los que suelen tener las mujeres cuando están en cinta.—Juicio, opinion, concepto que se forma de una cosa sin el suficiente exámen.—ant.: anteojo, por el que se pone a los caballos.—pl. germ.: los grillos.—ant. fam.: los anteojos.

=Med. s. m. pl.: nombre vulgar de ciertas alteraciones vasculares de la piel, que los niños traen al nacer, y en las que se ha creido hallar alguna semejanza con ciertos deseos o antojos que la madre ha tenido durante el embarazo.—Depravaciones o perversiones del apetito, que constituyen la enfermedad llamada PICA.

ANTOJUNO: adj. ant.: se ha dicho por algunos autores de la persona que lleva anteojos.

ANTOLAR: s. m.: tira de punto o lienzo fino que se borda y añade al vestido por ambas orillas.

ANTOLÍ: Geog. España: masía de la prov. de Castellon de la Plana, sit. en la union de los caminos que conducen de Morella al Maestrazgo y desde Catí a Vinaroz, en el término de Catí, part. jud. de Albocacer.—SAN ANTOLÍ: lugar de 12 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 1 1/2 leguas de Cervera y 9 de la capital.

ANTOLIN (SAN): Geog. España: felig. de 340 vec., sit. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ibias, a 7 leguas de Granadas de Salime.—Villa de 30 vec., sit. en la misma prov. y part., a la márjen izquierda del río Ibias.—Lugar de 9 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Antolin de Santa Eufemia y ayunt. de Sarria.—Río de la prov. de Oviedo, que se forma con los manantiales y en las vertientes de la cordillera que separa el concejo de Llanes del de Peña-Mellera; recoje algunos afluentes en su curso, y lleva sus aguas al Océano.—SAN ANTOLIN DE BEDON: caserío y monasterio ant., sit. en la prov. de Oviedo, y ayunt. de Llanes.—SAN ANTOLIN DE SANTA EUFEMIA: felig. de 13 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 1 legua de Sarria y 6 de la capital.—SAN ANTOLIN DE VILLANUEVA: felig. de 300 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 1/4 de legua de Navia, 3 de Luarca y 17 de la capital, a la derecha del río Navia y a orillas del Occéano.

ANTOLINEZ Y SARABIA: (FRANCISCO): Biog.: pintor español de la escuela sevillana; m. en Madrid en 1700: *Dos paisajes*; *El Bautismo de Cristo*; *La Asuncion de la Virgen*.—JOSÉ ANTOLINEZ Y SARABIA: pintor español, tío del precedente; n. en Sevilla en 1639, y después de adquirir algunos principios en el arte de la pintura, pasó a Madrid, donde se perfeccionó en el estudio de Francisco Rizi; m. en 1676. Consérvase en el Museo de Madrid un cuadro suyo, que representa a la Magdalena.

ANTOLITO: s. f. Miner. (flor de piedra): falárida o alpiste petrificado en el esquisto.

ANTÓLOGO: adj. s.: autor de alguna antolojía.

=Rel.: coleccion de los principales oficios que están en uso en la Iglesia griega.

ANTOLOJÍA: s. f. Bot.: coleccion de flores. —Discurso sobre las flores.

=Lit.: coleccion de composiciones poéticas de diversos autores. A esta voz se han ido sustituyendo las de *cancionero*, *floresta*, *jardin de flores*, *romancero*, *silva*, reemplazando a todas hoy el nombre genérico de *coleccion*.

ANTOLÓJICO: adj.: concerniente a la antolojía.

ANTOLOMA: s. f. Bot. (franja de flores): género de la familia de las margraviáceas, árbol de hojas pecioladas, elípticas, oblongas, agregadas hácia la estremidad de los ramillos, que crece en la Nueva Caledonia.

ANTÓMETRA: s. f. Zool. (medida de flores): género de insectos lepidópteros, de la familia de los nocturnos, tribu de los fanélitos, fundado en una sola especie que nace en Andalucía.

ANTOMIA: s. f. Zool. (mosca florida): género de insectos dípteros bracóceros, que abundan en las plantas sinantéreas y umbelíferas de Francia y Alemania, y suelen asociarse en grupos numerosos que se balancean en el aire durante muchas horas.

ANTOMÍCIDO: adj. Zool.: dícese de los insectos que chupan el jugo de las flores.—adj. s. f. pl: seccion de insectos del órden de los dípteros, tribu de los múscidos, que viven casi siempre ocultos bajo las flores, y solo se dejan ver cuando hace sol.

ANTÓMIDA: adj. Zool.: lo que se parece a la antomia.—adj. s. f. pl.: tribu del órden de los dípteros, familia de los miodarios, cuyo tipo es el género antomia. Viven en los escrementos, en los restos de animales y en los vejetales en putrefaccion.

ANTOMIZA: s. f. Zool. (chupador de flores): género de lepidópteros, de la tribu de los esfinjidos.—Género de aves. V. ANTORNIS.

ANTON: (SAN): Biog: V. SAN ANTONIO ABAD.

=Geog. España: lugar de la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Mosteiro y ayunt. de Otero.—ANTON DE GARCÍA: cortijo de la prov. de Sevilla, en el término de Utrera.—SAN ANTON: aldea de 280 vec., sit. en la prov. de Murcia, a 1/4 de legua de Cartajena.—Lugar de 3 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Arca y ayunt. de San Vicente de Pino.—Lugar de la prov. de Pontevedra, felig. de San Adrian de Vilarino y ayunt. de Cambados.—Aldea de la prov. de Logroño, término de Ezcaray, part. jud. de Santo Domingo de la Calzada.—Arroyo que tiene su orijen a 1/4 de legua de San Lúcar de Barrameda, cuya poblacion atraviesa, desembocando en el rio Guadalquivir, despues de haber corrido 1/2 legua.

ANTONELLI (JUAN BAUTISTA): Biog.: arquitecto italiano, que estuvo al servicio del emperador Carlos V, y trazó por órden suya en 1559 las fortificaciones de Cartajena y Oran. En 1581 propuso a Felipe II hacer navegables los ríos Tajo, Guadalquivir, Ebro y Duero: m. en 1588.

ANTONELLO: Biog.: uno de los mas célebres pintores del siglo XV; n. en Mesina en 1447, y m. en 1496. Fué el primer italiano que pintó al óleo, procedimiento que en un viaje a Flandes, habia aprendido de su mismo inventor, Juan Van Eyck, llamado Juan de Brujas. En los palacios de Venecia hay muchos retratos y cuadros de familia con esta inscripcion: *Antonellus Messaneus me fecit*; o bien: *Egosum Antonii Messiniensis opus*.

ANTONES: Geog. España: lugar de 14 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de San Benito de Rabiña y ayunt. de Cortegada.—Cortijo de la prov. de Granada, en el término de Albuñol.—LOS ANTONES: caserío de la prov. de Cuenca, término de Requena.

ANTONIA: s. f. Bot.: género de la familia de las loganiáceas, compuesto de dos especies de arbustos que se encuentran en la América Meridional.

=Geog.: hermoso valle de Suiza, en el canton de los Grisones.

=Hist. y Jurisp. adj.: epíteto de una ley publicada en el consulado de Marco Antonio, el año 708 de Roma, por la cual se despojó al pueblo del derecho de elejir los sacerdotes.

ANTONIADO: adj. Bot.: lo que se parece a la antonia.—adj. s. f. pl.: tribu de las loganiáceas, que tiene por tipo el género ANTONIA.

ANTONIANO: adj. s. Rel.: monje de la órden de San Antonio Abad, que tuvo oríjen en el siglo XII, y fué suprimida por el papa Pio VI en 17 de diciembre de 1776.

ANTÓNIDES: Biog.: poeta holandes; n. en Goes, ciudad de Zelanda, en 1647, y m. en 1684.—La mas célebre de sus obras es *Ystroom*, poema en cuatro cantos, dedicado a cantar el río *Y*, en Amsterdam.

ANTONIETA: Biog.: V. MARÍA ANTONIETA.—ANTONIETA DE ORLEANS: fundadora de la congregacion de Hermanas del Calvario. Habiendo enviudado a los 22 años, se retiró al monasterio de monjas fuldenses de Tolosa, donde profesó en 1601. Fué nombrada para la reforma de la órden de Fontevrault, y m. en 1618.

ANTONINO (LIBERALIS): Biog.: escritor griego que vivió en el siglo II de la era cristiana, autor de una coleccion de metamórfosis, que se tradujo al latin bajo el título de *Transformationum congeries*.—SAN ANTONINO: arzobispo de Florencia, teólogo y cronista célebre; n. en 1389, y m. en 1459. Asistió al concilio general celebrado en 1439, siendo aun simple religioso de Santo Domingo: *Historiarum opus*, crónica que se estiende desde Adam hasta Federico III; *Summa Theologiæ moralis*.—TITO AURELIO ANTONINO, llamado *el Piadoso*: emperador romano; sucedió en 138 a Adriano, que lo habia adoptado; derrotó a los Medos, los Dacios y los Germanos en 140; reedificó las ciudades destruidas en las anteriores guerras; hizo reinar en todas partes la paz y la justicia; dió tregua a las persecuciones contra los Cristianos, y m. en 161, habiendo elejido a Marco Aurelio por sucesor. Existe una obra preciosa para el estudio de la Geografía antigua, titulada *Itinerarium provinciarum omnium*, que lleva el nombre de este emperador, probablemente por haberse redactado de órden suya.

=Geog. España: SAN ANTONINO: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 2 leguas de Pravia y 5 1/2 de la capital, a la márjen del rio Narcea.

=Num.: s. m.: moneda de oro que circuló en tiempo del imperio romano.

=Rel.: adj. s.: ANTONIANO.

ANTONIO: Biog.: duque de Lorena, hijo de Renato II, a quien sucedió en 1508. Acompañó al rey de Francia Luis XII a Italia; tomó parte en la batalla de Mariñan, y de vuelta a sus Estados, apaziguó la rebelion de los aldeanos de la Alsacia. En 1542 logró que fuese declarada la Lorena soberanía libre e independiente, y m. en 1544.—Pintor español; n. en Córdoba en 1614. Una *Santa Rosa* que se ve en un convento de su ciudad natal pasa por la obra maestra de este artista.—ANTONIO DE BORBON: rey de Navarra, hijo de Carlos de Borbon y padre de Enrique IV; n. en 1518; casó en 1548 con Juana de Albret, que le llevó en dote el principado de Bearne, y el título de rey de Navarra; creado lugar-teniente general de Francia, a la muerte de Francisco II, hizo con éxito la guerra a los Protestantes, y m. de resultas de una herida recibida en el sitio de Ruan el año de 1562. Habia nacido protestante, y se convirtió al Catolicismo, cabalmente al abrazar su mujer la relijion reformada. Su carácter débil e irresoluto le atrajo el odio de los Protestantes y el desprecio de los Católicos. Los Parisienses decian que si se hubiera abierto su cuerpo, no se habría encontrado en él ni corazon ni hiel.—ANTONIO EL GRAN BASTARDO: hijo natural de Felipe el Bueno, duque de Borgoña; n. en 1421, y m. en 1504. Después de haber guerreado contra los moros de Ceuta, sirvió al duque de Borgoña, Carlos el Temerario, en sus guerras con los Liejeses y los Suizos; fue hecho prisionero en la batalla de Nancy, acaecida en 1477, y pasó entonces al servicio de Luis XI de Francia, y luego al de Carlos VIII, que le colmaron de bienes y honores.—ANTONIO PRIOR DE OCRATO: de nacion portugués hijo natural de un hermano del cardenal Enrique II de Portugal. Fue uno de los muchos pretendientes al trono portugués; pero su tio, olvidando cuan querido era de la multitud, no solo desatendió sus solicitudes, sino que le mandó salir del reino. Vuelto a él en 1580, después de la muerte de Enrique, logró hacerse proclamar rey en Lisboa, aunque tuvo en breve que huir, vencido por el duque de Alba junto a Alcántara, refugiándose en Francia, donde obtuvo de Catalina de Médicis algunas tropas y una escuadra que fueron derrotadas en 1582 por las fuerzas del rey Felipe II de España: m. en París en 1595, cediendo todos sus derechos a Enrique IV.—CLEMENTE TEODORICO ANTONIO: rey de Sajonia: n. en 1755; sucedió en 1827 a su hermano Federico Augusto, y m. en 1836.—DIÓJENES ANTONIO: escritor griego, que se presume floreció en el siglo IV de nuestra era: *De las cosas increibles que se ven al otro lado del Thulé*; novela traducida del frances por Chardon de la Rochette.—GODOFREDO ANTONIO: célebre jurisconsulto aleman, natural de Westfalia; m. en 1618: *Disputationes feudales* XV; *De cameræ imperialis jurisdictione*.—JACOBO DIONISIO ANTONIO: arquitecto frances, miembro del Instituto; n. en París en 1733, y m. en 1801: *La Casa de la moneda, y la bóveda y escalera principal del palacio de Justicia de París*.—MARCO ANTONIO: orador romano: cónsul el año 99 antes de J. C.; fue proscrito por Mario, y condenado a muerte el año de 86.—Célebre triunviro, nieto del precedente; n. el año 86 antes de J. C.; se distinguió en las guerras contra los Judíos, y se unió después a César, que le confió el mando del ala derecha de su ejército en Farsalia, y lo nombró jefe de la caballería en 47. Habiendo sido César asesinado pronunció Marco Antonio su oracion fúnebre, obligó a los asesinos a huir, y puso sitio a Módena. Declarado por el senado enemigo público, derrotó al primero de los cónsules enviados contra él; fue en seguida vencido por el segundo; se retiró a las Galias, donde se le pasaron las tropas de Lépido; volvió a entrar en Italia a la cabeza de un ejército numeroso, y formó con Octavio y Lépido la liga conocida con el nombre de Triunvirato. Muerto o aniquilado el partido republicano, a consecuencia de las derrotas de Bruto y Casio en las llanuras de Filipos, los triunviros se repartieron el imperio: Antonio obtuvo la Grecia y el Asia, y se casó con Octavia, hermana de Octavio; pero la abandonó al poco tiempo por la célebre reina de Ejipto, Cleopatra. Después de dos espediciones desastrosas contra los Partos, se enemistó con Octavio, el cual lo venció en el combate naval de Accio, que decidió la suerte del mundo. Refujióse Antonio en Alejandría, y se suicidó con su propia espada en el año 30 antes de J. C. Sus eminentes cualidades como guerrero y orador fueron oscurecidas por su crueldad y sus escesos.—NICOLÁS ANTONIO: famoso bibliógrafo español; n. en Sevilla en 1617; recibió el hábito de caballero de Santiago en 1645; fue agraciado con muchos empleos de importancia, y m. en Madrid en 1684. Dejó escritas varias obras, entre ellas la *Bibliotheca Hispana Nova*, y la *Bibliotheca Hispana Vetus*, que son las mas célebres.—SAN ANTONIO ABAD: n. el año 251 en el Alto-Ejipto, y m. en 356, de edad de 105 años. Instituyó la órden monástica llamada de los Cenobitas, y después de distribuir sus bienes entre los pobres, se retiró a las soledades de la Tebaida, donde se le reunieron muchos discípulos. Solo dos veces salió de aquel retiro; una para sostener a los Cristianos perseguidos por Maximino, y otra para combatir a los Arrianos. Tuvo, segun refiere la tradicion, varias tentaciones, que han dado materia a muchas poesías y pinturas. Nos quedan de él siete *Cartas*, una *Regla* y algunos *Sermones*, insertos en la Biblioteca de los Santos Padres. Confundió a los filósofos paganos con su penetracion y la rectitud de su entendimiento.—SAN ANTONIO DE PADUA: franciscano, teólogo y predicador; n. en Lisboa en 1195, y m. en Padua en 1231: *Sermones* y una *Concordia moral* de la Biblia.

=Geog.: SAN ANTONIO: isla del archipiélago de Cabo-Verde, separada de la de San Vicente por un canal de 2 1/2 leguas de ancho.—Tiene 4,000 habitantes, la mayor parte negros.—Cabo en el estremo occidental de la isla de Cuba.—Cabo de la costa de la Tierra del Fuego, en el Estrecho de Magallanes.—Cascada del Misisipi, cuya altura es de cerca de 19 piés, y debajo de la cual se encuentra un descenso rápido de 68, de modo que considerándola a alguna distancia, parece mucho mas alta de lo que es en realidad.—Nombre comun a vários ríos y cabos del Brasil.—Rio de Tejas, que desagua en el golfo de Méjico, después de un curso de cerca de 48 leguas de O. a E.—Caserío de España, sit. en la prov. de Alava, término de Arciniega.—Barrio de la prov. de Oviedo, en España, felig. de San Pedro Apóstol de Lué, y ayunt. de Colunga.—Barrio de la prov. de Guipúzcoa, en España, con portazgo, parador y ermita, en el ayunt. de Vergara.—Cortijo de la prov. de Sevilla, en España, término de Olivares, part. jud. de San Lúcar la Mayor.—Ermita de la prov. de Barcelona, en España, término de Santa Coloma de Centellas, part. jud. de Vich.—Cabo de la prov. de Alicante, en España, sit. al estremo oriental del monte Mongó, en el part. jud. de Denia: sobre su elevada planicie hay algunos molinos de viento, una torre de vijía y una ermita.—Isla de España, que tiene unos 1,020 pies de diámetro, y está cubierta de canteras y ruinas de edificios: se halla sit. al estremo N. de la de San Simon, en la prov. de Pontevedra.—Villa de 560 vec., sit. en la isla y part. jud. de Ibiza, una de las islas Baleares, y rodeada de montañas. Cerca de la villa está el puerto de su nombre *Puerto Magno*, con una boca o entrada de dos millas, sin obstáculo ni peligro alguno para las embarcaciones, pudiendo fondear las de cualquier porte con seguridad principalmente en verano: en él se encuentra una casa-hospedería.—Pago con ermita en la isla de Tenerife, una de las Canarias, felig. y término de Orotava.—SAN ANTONIO ABAD: aldea de España, con 280 vec., sit. en la prov. de Murcia, a 1/4 de legua de Cartajena.—Isla de España, sit. en el mar Cantábrico, prov. de Guipúzcoa, con 600 varas de lonjitud por 400 de latitud, en la cual hay dos ermitas y unas pequeñas obras de defensa, al O. del islote y punta de Mairuarri.—SAN ANTONIO DE LA CABANA: lugar de España con 11 vec., en la prov. de la Coruña, y ayunt. de Serantes.—SAN ANTONIO DE LA FRAGA: caserío de España, sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Sotordey y ayunt. de Rivas de Sil.—SAN ANTONIO DEL CERRO: santuario de España, en la prov. de Segovia, sit. a 3/4 de legua de las Navas de San Antonio.—SAN ANTONIO DE URQUIOLA: santuario y hospedería de peregrinos, en España, en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, considerado como un barrio de Mendiola.—SAN ANTONIO DEL VISO: nombre de dos lugares de España, sit. en la prov. de Orense, uno en la felig. de San Andres de Penosiños, ayunt. de Villameá, y otro en la de San Juan de Escudeiros, ayunt. de Freas de Eiras.

ANTONJIL: Geog.: gran bahía de la costa oriental de Madagascar, donde fue asesinado por los naturales de esta isla el célebre viajero Beniowski.

ANTON MIRON: Geog. España: dehesa poblada de monte encinar, sit. en la prov. de Cáceres, término de Brozas, part. jud. de Alcántara.

ANTONOMASIA: s. f. Ret.: figura que se comete, empleando una voz apelativa o una calidad característica en lugar del nombre propio de alguna persona o vice versa, como: *El Apóstol*, por San Pablo; *El Filósofo*, por Aristóteles; *El Profeta*, por David; es un *Caton*, un *Demóstenes*, un *Neron*, etc., para significar que es un estóico, un orador, un tirano. Úsase de esta figura en la conversacion familiar para ponderar, refiriéndose a medianías u oscuras notabilidades; como cuando decimos de uno que es *sabio por antonomasia* o *por escelencia*.

ANTONOMÁSTICAMENTE: adv.: por antonomasia.

ANTONOMÁSTICO: adj. lo que es propio de lo antonomasia.

ANTONOMO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, compuesto de muchas especies que viven en Europa y América.

ANTONOTA: s. f. Bot. (superficie florida): género de plantas de la familia de las leguminosas, que solo comprende

hasta ahora una especie de arbustos de la costa occidental de África.

ANTOÑANA: Geog. España: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Álava, a 7 leguas de la Guardia y 6 de Vitoria. Esta villa, considerada en lo antiguo como una fortaleza importante, conserva todavía las murallas y torreones.—Lugar de la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Leiguarda y ayunt. de Miranda.

ANTOÑAN DEL VALLE: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Leon, a 2 leguas de Astorga y 5 $^1/_2$ de la capital.

ANTOÑANES DEL PÁRAMO: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, a 2 $^1/_2$ leguas de La Bañeza y 5 de la capital.

ANTOÑANZAS: Geog. España: aldea de 15 vec., sit. en la prov. de Logroño, térm. de Munilla, part. jud. de Arnedo.

ANTOPÓGON: s. m. Bot. (barba florida): género de plantas de la familia de las gramíneas, tribu de las clorídeas, sinón. de GIMNÓPOGON.

ANTOPORA, ANTOPORITA: s. f. Zool. (filamento de flor): nombres dados a la ENCRINITA LILIFORME.

ANTOR: adj. s. Jurisp. prov. Aragon: el vendedor a quien se ha comprado de buena fe alguna cosa hurtada.

=Tpos. her.: Arjivo, compañero de Hércules, y despues amigo de Evandro. Fue muerto por Mezencio.

ANTORA: s. f. Bot.: especie del género acónito, cuyas flores son de color amarillo-pálido o azul-lívido, o bien jaspeadas de ambos colores.

ANTORAL: Geog. España: lugar de la prov. de Pontevedra, felig. de Santiago de Torteros y ayunt. de Setados.

ANTORCHA: s. f.: especie de hacha de cera o de resina para alumbrar.—met.: las luzes de la razon, de la ciencia, del genio.

=Art. y Of.: caldera de refinador.—La tercera caldera de los injenios de azúcar.

=Zool.: pez del género céfalo.

ANTORCHAR: v. a. ant.: ENTORCHAR.

ANTORCHERO: s. m. ant.: candelero o araña en que se ponían las antorchas.

ANTORÍA: s. f. Jurisp. prov. Aragon: la accion de descubrir al autor de un robo, o al primer vendedor de la cosa hurtada.

ANTORNIS: s. m. Zool.: género de aves de la familia de las melifájidas, cuyo tipo es el antornis de cola negra.

ANTOS: s. f. Bot.: voz de oríjen griego, que significa *flor*. Aunque su sentido es genérico, se aplica mas particularmente a la flor del romero, por muchas virtudes medicinales que se le han atribuido.

ANTOSIA: s. f. Bot.: género de plantas lobeliáceas de Nueva-Holanda.

ANTOSOMA: s. f. Zool. (cuerpo florido): género de crustáceos del órden de los sifonóstonos, y familia de los calijitos, cuyo tipo es la antósoma de Devonshire.

ANTOSPERMO: s. m. Bot.: aglomeracion de los globulillos reproductores de ciertas plantas marinas.—Género de plantas de la familia de las rubiáceas, tribu de las antospérmeas, que comprende varias especies de yerbas o sub-arbustos del África Austral.

ANTOSPÉRMEO, ANTOSPÉRMICO: adj. Bot.: lo que se parece a un antospermo.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas rubiáceas, cuyo tipo es el antospermo.

ANTOSTA: s. f. prov. Aragon: TABIQUE.

ANTOSTEMA: s. f. Bot. (corona de flor): género de plantas euforbiáceas, en las cuales cada flor macho se reduce a un estambre. La única especie de que se compone es un árbol de la Senegambia y del Congo.

ANTÓSTOMO: adj. Zool.: aplícase a ciertos animales cuya boca es parecida a una flor.—adj. s. pl.: grupo de gusanos intestinales.

ANTOTIA: s. f. Bot. (flor auricular): género de plantas de la familia de las goodeniáceas, formado por una sola especie que habita en la Nueva-Holanda.

ANTOTROXA: s. f. Bot. (rueda de flor): género de plantas de la familia de las escrofularíneas, tribu de las salpiglosídeas, compuesto de una sola especie que es un arbusto de Nueva-Holanda.

ANTOVERSE, ANTOVIARSE: v. r. ant.: ADELANTARSE, DARSE PRISA.

ANTOXÁRIDA: s. f. Zool. (adorno de flores): género de insectos lepidópteros, de la familia de los diurnos. Comprende un gran número de especies, que viven generalmente en el Mediodía de Europa y en el Norte de África.

ANTOXERA: s. f. Zool. (aficionada a las flores): género de aves del órden de los pájaros y familia de los dentirostros, conocido tambien con el nombre de CREADION, y formado modernamente de varias especies que estaban comprendidas en el género filedon.

ANTOXORTO: s. m. Bot. (círculo de flores): género de plantas de la familia de las restiáceas, que comprende una sola especie, indíjena del Cabo de Buena-Esperanza.

ANTOYANCA o ANTOYANZA: s. f. ant.: ANTIGÜEDAD.

ANTÓZOA: adj. s. f. Zool. (animal-flor): nombre de un gran género de pólipos, provistos de una sola abertura dijestiva.

ANTOZOARIO: adj. Zool.: calificacion de los animales que tienen mas o menos semejanza con las flores.—adj. s. pl.: familia de pólipos, cuyo tipo es el género antózoa.

ANTOZUSIA: s. f. Bot.: transformacion de las hojas en pétalos.

ANTRACA: Geog. ant. España: poblacion que se cree corresponde a TORQUEMADA.

ANTRACIAS: s. m. Zool. (negro como carbon): género de insectos coleópteros heterómeros, que tiene por tipo el antracias bicornudo.

ANTRÁCIDOS: adj. s. pl. Miner.: familia de minerales cuyo tipo fundamental es el carbon.

=Zool.: tribu de insectos del órden de los dípteros, division de los bracóceros, que se encuentran en todas partes, aunque con especialidad en los paises meridionales.

ANTRACÍFERO: adj. Miner.: que contiene carbon mineral.—Calificacion de las rocas cuyo color está tomado del antracito, y de los terrenos caracterizados por la presencia de esta sustancia.

ANTRACIFORME: adj. Zool.: lo que tiene la forma de un antrax.

ANTRACIOS: adj. s. pl. Zool.: ANTRÁCIDOS.

ANTRACITO: s. m. Miner.: sustancia carbonosa, amorfa, opaca, que arde con dificultad y que generalmente no produce llama, humo, ni olor, compuesta de carbono con algo de hidrójeno y de una sustancia térrea, formada de alúmina, cal, sílice, y a veees de carburo de hierro. Se le encuentra generalmente en los terrenos de transicion, próximo a las rocas porfídicas y acompañado de incrustaciones vejetales. No se usa en Europa, a pesar de existir en abundancia; pero en los Estados-Unidos de América la industria saca de él gran partido.

ANTRACITOSO: adj. Miner.: lo que contiene antracito.

ANTRACOCALI: s. m. Farm.: ANTRAKOKALI.

ANTRACODO: adj. Miner. (semejante al carbon): lo que tiene el color negro del carbon, o los caractéres del antrax.

ANTRACOLITA: s. m. Miner. (piedra-carbon): nombre de una variedad de antracito, que se encuentra en Hungría.

ANTRACOMÉTRICO: adj. Quím.: lo que tiene relacion con el antracómetro.

ANTRACÓMETRO o ANTRACONISTRO: s. m. Quím.: instrumento que sirve para determinar la cantidad de ácido carbónico contenida en una mezcla gaseosa.

ANTRACONITA: s. f. Miner.: nombre de una variedad de cal carbonatada, de estructura compacta, color negro y olor fétido bituminoso; contiene betun, súlfuro de hierro y sílice.

ANTRACOSIS: s. f. Med.: carbunco que ataca los párpados y el globo del ojo.

ANTRACOTERIO: s. m. Hist. nat.: género de mamíferos fósiles, algo parecido a los anoploterios y queropótamos. Los primeros restos encontrados parecen pertenecer a la especie de mayor tamaño, y los caractéres conocidos son: catorce dientes molares en la mandíbula superior, dos caninos y cuatro incisivos en la inferior. Cuvier ha descrito cinco especies, halladas en diferentes comarcas, y de dimensiones muy diversas.

ANTRAIGUES: (ENRIQUETA BALZAC DE): Biog.: célebre querida de Enrique IV de Francia, que la habia prometido por escrito casarse con ella. Conspiró contra él cuando hubo perdido la esperanza de subir al trono: m. en 1633 a la edad de 50 años.

=Geog.: lugar de 1,500 habitantes en el depart. francés del Ardeche. Cerca de él está la famosa calzada de los Gigantes, soberbia columnata de basalto de mas de 2,000 pies de larga.

ANTRAIN: pequeña ciudad de Francia en la Bretaña. Tiene algunas fábricas de tejidos bastos de lana, y 1,500 hab.

ANTRAKOKALI: s. m. Farm.: medicamento anti-herpético que se obtiene con el carbon de piedra y la potasa. Hay dos especies de antrakokali: uno simple y otro sulfurado. El antrakokalí es un carburo de hierro, y ha sido preconizado por un médico aleman como específico contra las escrófulas.

ANTRASOMO: s. m. Zool. (cuerpo negro): género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los melásomos, formado por una sola especie que se encuentra en Chile.

ANTRAX: s. m. Med.: CARBUNCO.

=Zool.: género de insectos dípteros, tipo de la tribu de los antracios, y compuesto de muchas especies que habitan en su mayor parte en Europa.

ANTRAXÍFERO: adj. Miner.: ANTRACÍFERO.

ANTRAZOCION: Quím.: SULFOCIANÓJENO.

ANTRAZOCIÓNICO: adj. Quím.: SULFOCIÁNICO.

ANTRAZOCIONURO: s. m. Quím.: SULFOCIANURO.

ANTRE: prep. y adv. ant.: ANTES.

ANTRELLUSA: Geog. España: puerto de la prov. de Oviedo, térm. de Carreño, en el distrito de Gijon, sit. al E. de la *Puerta de Socampo* y al abrigo de una isla, pero tan reducido que solo pueden fondear en él las pequeñas barcas de los pescadores de sardina: conserva huellas de poblacion y de otras obras que han desaparecido.

ANTREMONT: Geog.: valle de Suiza, en el canton del Valés. Este valle es fértil y estrecho, y está rodeado de altas montañas. Lo atraviesa el camino del Gran-San Bernardo. Se encuentra en él una soberbia cascada formada por un río que va luego a desaguar al Ródano.

ANTRENO: s. m. Zool. (avispa): género de insectos coleópteros pentámeros, que se crían en las colecciones de animales disecados, donde causan estragos de consideracion. Se conocen unas 24 especies, entre ellas 9 de Europa, siendo la mas conocida el antreno de los museos, llamado asi por ser el que mas daños hace en las colecciones de Historia natural.

ANTREPTO: s. m. Zool. (inclinacion a las flores): género de aves cinirídas suimangas, cuyo tipo es el antrepto de Java.

ANTRIADAS: adj. s. f. pl. Zool.: familia de aves o pájaros silvanos que viven en las cavernas.

ANTRIALGO: Geog. España: nombre de dos lugares de la prov. de Oviedo, sit. uno con 38 vec., en la felig. de San Pedro de Villamayor y ayunt. de Piloña, a la orilla del río Grande o Piloña; y otro con 10, en la de San Juan de su nombre y ayunt. de Pola de Labiana, a la márjen izquierda del río Nalon y cerca del arroyo que baja de Villoria.—SAN JUAN DE ANTRIALGO: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 1 legua de Pola de Labiana y 6 de la capital, a la izquierda del río Nalon.

ANTRÍBIDO: adj. Zool.: parecido al antribo.—adj. s. pl.: tribu de insectos de la familia de los rincóforos y órden de los coleopteros que viven generalmente en las cortezas de los árboles, y tienen por tipo el género antribo.

ANTRIBIFORME: adj. Zool.: lo que tiene la forma de antribo.

ANTRIBITO: adj. Zool.: ANTRÍBIDO.

ANTRIBO: s. m. Zool. (que destruye la flor): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, cuyas especies todas son exóticas, escepto el antribo albino, que es propio de Europa.

ANTRIGAS y ANTRIGONES: Geog. ant.: pueblos de España citados por algunos autores, y cuya situacion es hoy desconocida.

ANTRIM: Geog.: ciudad de 1,300 vec., correspondiente a los Estados-Unidos de América, y sit. en el de Nueva-Hampshire.—Lugar de 4,000 hab., en los Estados-Unidos, Estado de Pensilvania.—Condado marítimo de Irlanda, que comprende 8 baronías con 240,000 hab., en la prov de Ulster. Linda al N. y al E. con el mar; al S. con el lago Neagh y el condado de Down; y al O. con el condado de Londonderry. Crúzanlo varios rios, y se hallan en él algunos manantiales de aguas ferrujinosas. Tiene fábricas de hilados y de papel.—Ciudad de Irlanda, con 3,200 hab., sit. en la prov. de Ulster, condado del mismo nombre, al N. del lago Neagh, y a 14 leguas de Londonderry.

ANTRIMOLITA: s. f. Miner.: nombre de una variedad de mesotipa, que contiene cal y potasa, y recibe su nombre del condado de Antrim en Irlanda, donde se encuentra. Es un mineral blanco, de lustre sedoso y estructura radiada, soluble en los ácidos, y que se funde con hervor al fuego.

ANTRIN (LENTRIN O LANTRIN, vulgarmente): Geog. España: riachuelo de la prov. de Badajoz, que nace entre Nogales y Feria, en el part. jud. de Zafra; atraviesa a 3 $^1/_2$ leguas de la capital, la carretera que conduce a la misma desde Madrid y desemboca en el Guadiana cerca de Talavera la Real.

ANTRISCO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las umbelíferas, tribu de las escandicíneas, cuyo tipo es la planta conocida vulgarmente con el nombre de perifollo.

ANTRO: s. m. Anat.: nombre dado por algunos anatómicos a ciertas cavidades de los huesos, y aun de algunas partes blandas, cuya boca es mas estrecha que el fondo.

=Poes.: cueva, gruta o caverna profunda, abierta naturalmente.

ANTROCARPO: s. m. Bot. (fruto oculto): género de plantas de la familia de los líquenes y tribu de las endocárpeas, fundado en una sola especie.

ANTROCÉFALO: s. m. Bot. (cabeza oculta): género de plantas de la familia de las hepáticas, fundado en una sola especie orijinaria de la India.

ANTRÓCERA: s. m. Zool. (cuerno negro): género de insectos lepidópteros crepusculares.

ANTROCOS: s. m. pl. Hist. nat.: corpúsculos fósiles, redondos o elípticos.

ANTRODÁCTILO: s. m. Zool. (dedo negro): género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los melásomos, compuesto de dos especies orijinarias de Madagascar.

ANTRODOCO: Geog.: ciudad de Nápoles, con 2,200 hab., sit. en la prov. del Abruzo Ulterior, a 2 $^1/_4$ leguas de Cívita-Ducale y 3 $^1/_2$ de Áquila.

ANTROFIO: s. m. Bot. (que nace en las cavernas): género de helechos, compuesto de unas quince especies que crecen en la India Oriental y en las islas de Francia y de Borbon.

ANTROMERO DE ABAJO Y DE ARRIBA: Geog. España: nombres de dos aldeas de la prov. de Oviedo,

felig. de San Martin de Bocines y ayunt. de Gozon.

ANTRONA (VALLE DE): Geog.: valle de los Estados Sardos que comprende varios pueblos, y tiene dos leguas y media de largo. Antiguamente producía oro, y hoy tiene minas de hierro.

ANTROPIATRIA: s. f. Med.: medicina humana, medicina del hombre ejercida sin mira de interés propio.

ANTROPIÁTRICO: adj. Med.: concerniente a la antropiatria.

ANTROPÓFAGO: adj. s.: el que por gusto y sobre todo por costumbre, se alimenta de carne humana.—Aplícase metafóricamente al hombre cruel que se complace en derramar la sangre de sus semejantes.

=Geog. adj. s. pl.: pueblos que se alimentan de carne humana. Los antiguos dieron este nombre a los pueblos bárbaros de la India que habitaban cerca de la embocadura del Ganjes. Algunos poetas han atribuido la misma costumbre a los Escitas y Sármatas.

ANTROPOFAJIA: s. f.: costumbre de comer carne humana.

ANTROPOFOBIA: s. f. Med.: especie de manía que consiste en el horror que siente hacia los hombres y la sociedad en general, la persona que la padece.

ANTROPOFOBO: adj. s. Med.: el que padece antropofobia.

ANTROPOFORME: adj. Zool.: calificacion de los animales que tienen en su forma alguna semejanza con el hombre. V. ANTROPOMORFO.

ANTROPOGLIFITA: s. f. Hist. nat.: piedra cortada naturalmente y sin auxilio del arte, que representa alguna parte del cuerpo humano.

ANTROPOGRAFÍA: s. f. Hist. nat.: descripcion anatómica del hombre; historia natural del género humano.

ANTROPOGRÁFICO: adj.: lo perteneciente a la antropografía.

ANTROPÓGRAFO: adj. s.: entendido o versado en antropografía.

=Pint.: el que pinta figuras humanas:

ANTROPOIDE: s. m. Hist. nat. (imitacion del hombre): ANTROPOLITA.

=Zool.: género de aves que comprende dos especies de grullas, una que se cría en los paises del Asia próximos a Europa, y en el África es conocida vulgarmente con el nombre de *señorita de Numidia*; y la otra que lleva el nombre de *grulla del Paraiso*, y habita en la India.

ANTROPOJENÉSICO: adj. Fisiol.: lo que tiene relacion con la antropojenesia.

ANTROPOJENESIA, ANTROPOJENIA: s. f. Fisiol.: estudio o conocimiento de la generacion del hombre, de todos los fenómenos de la generacion humana.

ANTROPÓLATRA: adj. s. com.: el que adora o diviniza a un hombre, tributándole el culto debido únicamente a Dios.

ANTROPOLATRÍA: s. f.: culto idólatra tributado al hombre, acto de gentilismo.

ANTROPOLÁTRICO: adj.: lo que se refiere a la antropolatría, o a los antropólatras.

ANTRÓPOLIS: s. m. ant.: catacumbas.

ANTROPOLITA: s. f. Hist. nat. (hombre-piedra): nombre dado a algunos huesos fósiles tenidos por restos humanos, y cuyo exámen minucioso ha probado que pertenecen a esqueletos de mamíferos o reptiles. Los restos humanos que se han encontrado en diferentes paises y terrenos, están muy lejos de hallarse en estado fósil, y solo tienen sobre sí algunas capas calizas; lo que ha dado motivo para creer que los mas antiguos debian pertenecer a los habitantes primitivos de aquellas comarcas que aun no edificaban habitaciones, y los demás a individuos que por cualquier causa huyeron de las poblaciones, hallando la muerte en parajes desiertos, o fueron arrojados por naufrajios a costas inhabitadas.

ANTROPÓLOGO: adj. s.: el que posee conocimientos de antropolojía.

ANTROPOLOJIA: s. f. Filos.: ciencia del hombre, considerado física y moralmente en su organizacion personal y en sus relaciones con los seres que lo rodean.

=Hist. nat.: tratado de historia natural del hombre, y segun algunos autores, ciencia de la estructura y funciones del cuerpo humano.

=Rel.: figura de que se hace uso en la Sagrada Escritura, atribuyendo a Dios ojos, manos, etc., como si fuera hombre.—met.: llámase así cualquiera espresion, cualquier discurso que supone en Dios órganos y sensacion de dolor o placer.

ANTROPOLÓJICO: adj.: lo concerniente a la antropolojía.—FISIOLÓJICO.

ANTROPOMAGNETISMO: s. m. Fís.: magnetismo animal, considerado con respecto a las relaciones que existen entre el hombre y los demás cuerpos.

ANTROPOMANCIA: s. f. ant.: adivinacion por las entrañas de un hombre o de un niño degollado.

ANTROPOMÁNTICO: adj. ant.: deciase del que practicaba la antropomancia o de lo concerniente a esta.

ANTROPOMETALISMO: s. m. Fís. (hombre-metal): forma, variedad del magnetismo animal.

ANTROPOMETRÍA: s. f. (medida del hombre): ciencia que trata de las proporciones del cuerpo humano.

=Fisiol.: estudio del cuerpo humano en lo relativo a sus dimensiones y a las proporciones de las diversas partes que lo constituyen en todas las variedades de raza, edad, sexo, etc.

ANTROPOMÉTRICO: adj.: lo concerniente a la antropometría.

ANTROPÓMETRO: s. m.: instrumento que sirve para graduar las proporciones de las diversas partes del cuerpo humano.

ANTROPOMORFIA: s. f. Hist. nat.: semejanza de ciertos animales con el hombre.

ANTROPOMÓRFICO: adj.: lo que tiene el carácter de la antropomorfia, lo que se parece al hombre, lo concerniente a la antropomorfia.

ANTROPOMORFISMO: s. m. Rel.: opinion de los que atribuyeron a Dios figura de hombre o cuerpo humano.

ANTROPOMORFITAS: adj. s. pl. Rel.: sectarios cristianos del siglo IV, que tomando a la letra y en sentido puramente material los diversos pasajes de la Escritura donde se dice que Dios hizo al hombre a su imájen, y que aparentan atribuir al Creador un cuerpo semejante al nuestro, dieron en efecto a Dios un cuerpo humano. A principios del siglo X volvió a dejarse ver esta secta.

ANTROPOMORFO: adj.: que tiene la forma de hombre.

=Bot. s. m.: hongo monstruoso encontrado en un bosque de Alemania.—Nombre de la mandrágora.

=Zool. adj. s. pl.: nombre dado por Linneo a un órden de la clase de los mamíferos.

ANTROPOMORFOLOJÍA: s. f.: ciéncia que trata de la forma de las diversas partes del cuerpo humano.

ANTROPOMORFOLÓJICO: adj.: lo que tiene relacion con la antropomorfolojía.

ANTROPONOMIA: s. f. Hist.: nat.: ciencia de las leyes que presiden a la formacion del cuerpo humano o a sus funciones orgánicas.

ANTROPONÓMICO: adj.: concerniente a la antroponomia,

ANTROPOPATÍA: s. f. Filos. ant.: error que se comete atribuyendo a Dios, a los espíritus celestes y hasta a los seres inanimados, sufrimientos, pasiones y miseria, propias solo de la humanidad.

ANTROPOQUIMIA: s. f. Hist. nat.: ciencia que trata de los fenómenos químicos que se efectúan en el cuerpo humano.

ANTROPOQUÍMICO: adj.: dícese de lo que tiene relacion con la antropoquimia.

ANTROPOSOFÍA: s. f. Filos.: ciencia que trata de la naturaleza del hombre moralmente considerado.

ANTROPOSÓFICO: adj.: lo concerniente a la antroposofía.

ANTROPOSOMATOLOJÍA: s. f.: V. ANTROPOLOJÍA.

ANTROPOTEISMO: s. m. Rel.: representacion de la Divinidad, bajo la forma y los atributos del hombre.

ANTROPOTOMÍA: s. f. Anat.: diseccion del cuerpo humano, o anatomía del hombre.

ANTRUEJAR: v. a. prov. Castilla y Estremadura: mojar, tiznar, jeringar en tiempo de Carnestolendas.

ANTRUEJO: s. m. prov. Castilla y Estremadura: los tres dias de Carnestolendas.—ref.: ALEGRÍAS, ANTRUEJO, QUE MAÑANA SERÁS CENIZA: advierte que al contento suele seguir la tristeza.—NI ANTRUEJO SIN LUNA, NI FERIA SIN PUTA, NI PIARA SIN ARTUÑA: alude a que por Carnestolendas hay siempre luna nueva; así como en las ferias no faltan mujeres de mala vida, y en los rebaños de ovejas nunca deja de haber alguna a la cual se le haya muerto la cría.—SEPAN GATOS QUE ES ANTRUEJO: alude a la abundancia que en Carnestolendas suele haber de viandas.

ANTRUIDO: s. m. ant.: ANTRUEJO.

ANTSIANAXES: adj. s. pl. Geog. pueblos de Madagascar, que habitan cerca de los manantiales del río Mananguara, estendiéndose por la costa E. de la isla. Durante algun tiempo fueron considerados por los Europeos como forajidos, a causa de su estremado amor a la libertad, les movió a impedirles la entrada en su territorio; pero hoy dia se les tiene por industriosos, atentos y hospitalarios, pues tales aparecen en el relato de algunos viajeros que han visitado aquel país.

ANTSUKHI: Geog.: territorio del Cáucaso, que linda al N. O. con el Daghestan Meridional, y se halla habitado por 1,500 familias de los Lesguis mahometanos.

ANTUIN: Geog, España: lugar de la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Belmonte y ayunt. de Sober.—Aldea de 2 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santiago de Catasós y ayunt. de Lalin.

ANTUIÑO: (SANTO). Geog. España. aldea de 5 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Louredo y ayunt. de Saviñao.

ANTUMIANA o ARTUMIANA: Geog. España: caserío de 2 vec., sit. en la prov. de Álava, térm. de Arciniega.

ANTUN: Geog.: río de la isla de Banca, que desagua en la bahía de Klabert.

ANTUÑANO: Geog. España; barrio de la prov. de Burgos, part. jud. de Villarcayo.

ANTURA: s. f. Zool. (cola florida): género de crustáceos del órden de los isópodos, familia de los esferómidos, cuyo tipo es la antura delicada.

ANTURAH: Geog.: ciudad de Siria, sit. en el Monte Líbano, a 4 leguas N. E. de Beirut y 10 de Trípoli.

ANTURIO: s. m. Bot. (cola florida): género de la familia de las aráceas, tribu de las orontiáceas; plantas epífitas, mas bien que terrestres, que crecen en las horcaduras de las ramas gruesas de los árboles. Se conocen muchas especies, de las cuales veinte son cultivadas en los invernaderos de Europa, y se distinguen por sus anchas hojas y singular inflorescencia.

ANTUSA: s. f. Bot.: género de la familia de las leguminosas, que solo se distingue del género pulténea, en que tiene el cáliz sencillo y sin apéndice.

ANTUSÍNEAS: adj. s. f. pl. Zool.: nombre de una sub-familia de las alaudideas, que cantan mientras vuelan, anidan en el suelo ó entre las piedras de las canteras, y tienen por tipo el género pipí.

ANTUVIADA: s. f. germ.: el golpe o porrazo dado repentinamente.

ANTUVIAR: v. a. ant.: adelantar, anticipar.—Usábase tambien como recíproco.—germ.: dar de repente o primero algun golpe.

ANTUVIO: s. m. ant.: la accion anticipada o precipitada.

ANTUVION: s. m. ant. fam.: golpe o acometimiento repentino.—loc. adv.: DE ANTUVION: de sopeton, de pronto, de improviso.—fr.: JUGAR DE ANTUVION: ganar por la mano, adelantarse al que trata de hacer algun daño, hiriéndole por los mismos filos.

ANTUZANO: s. m. prov. Vizcaya: ALTOZANO.—ALEDAÑO.

ANUAL: adj.: lo que dura un año, y lo que se repite o sucede cada año o de año en año.

=Astr.: MOVIMIENTO ANUAL DEL SOL: revolucion aparente de este astro al rededor del Zodiaco.

=Rel.: FIESTAS ANUALES: las grandes solemnidades relijiosas, como la pascua de NAVIDAD, la de PENTECOSTÉS, etc.—RITO ANUAL: aquel conforme al cual se celebran las fiestas anuales.

ANUALIDAD: s. f.: la propiedad de ser anual alguna cosa.—La renta de un año que paga al erario el que ha obtenido alguna prevenda eclesiástica—Empréstito en que se obliga el deudor a pagar en cada año cierta cantidad a cuenta de la que debe.—Por estension se dice de la paga, la renta o el sueldo de un año.

ANUALMENTE: adv.: todos los años, de año a año, por anualidades.

ANUARIO: adj. s.: relacion de lo acaecido en un año, obra que se publica anualmente y que contiene un resúmen de los sucesos del año anterior, refiriendo principalmente los descubrimientos, los progresos, las particularidades notables que tienen relacion con las ciencias, las artes, el comercio, la industria, etc.—CALENDARIO.

ANUBADA: s. f.: Adm.: ANNUBDA,

ANUBARRADO: adj.: lo que está cubierto de nubes, como el aire, la atmósfera, etc.—met. lo que está pintado imitando las nubes. Úsase tambien como adj. s. en la significacion de grupo, dosel, cúpula de nubes.

ANUBDA: adj. s. ant.: ANNUBDA.

ANUBIA: s. f. Bot.: nombre que se da en el Brasil al laurel sasafras. V SASAFRAS.

ANUBIS: Mit.: hijo de Osiris, que tenia por símbolo el chacal, y era una de las divinidades mas importantes del Amentes o infierno egipcio.

ANUMBLAR: v. a.: ocultar el sol a la vista. Úsase tambien como recíproco.—met.: ocultar, encubrir cualquier objeto.—r.: marchitarse o ponerse mustia o seca alguna cosa.—r. met.: desvanecerse, frustrarse lo que se estaba pretendiendo.—r. germ.: quedarse ciego.—fr.: ANUBLARSE EL TRIGO: criar tizon.

=Pint. r.: manifestarse los colores con alguna mas separacion que en el batido.

ANUBLO: s. m. ant.: NIEBLA, TIZON, enfermedad de los vejetales.

ANUCAR: s. m. Quím. ant.: subprotoborato de sodio.

ANUCITA: Geog. España.: lugar de 12 vec. sit. en la prov. de Álava, a 1 1/2 leguas de Salinas de Añana y 3 1/2 de Vitoria, a la márjen izquierda del río Bayas.

ANUDADOR: adj. s.: el que anuda.

ANUDAMIENTO: s. m.: accion de anudar.

ANUDAR: v. a.: hacer uno o mas nudos.—Juntar o unir con un nudo dos hilos, dos cuerdas o cosa semejante.—met.: juntar, estrechar, unir.—Restablecer, proseguir lo interrumpido.—r.: úsase hablando de las plantas, y por estension, de las personas que dejan de crecer o medrar, no llegando a la perfeccion que podian tener.—fr.: ANUDARSE LA VOZ: V. VOZ.

ANUÉ: Geog. España: valle de 170 vec., sit. en la prov. de Navarra, part. jud. de Pamplona, en terreno montuoso, entre los de Baztan, Esteribar, Olaibar y Ulzama.—Riachuelo de la prov. de

Navarra, que nace en el térm. del valle de su nombre, lo atraviesa y desemboca luego en el río Arga.—Arciprestazgo de 1,030 vec., sit. en la prov. de Navarra, en la diócesis de Pamplona, que comprende muchos pueblos de aquellos valles.

ANUENCIA: s. f.: asentimiento, adhesion, condescendencia.

ANUGUERA: s. f. ant.: ANUBADA.

ANUIDAD: s. f.: ANUALIDAD.

ANUIR: v. n.: asentir, convenir con otros, condescender.

ANULABLE: adj.: lo que se puede anular, o lo que es digno de anulacion.

ANULACION: s. f.: accion de anular.—Su efecto.

ANULADO: adj.: ANULAR.

ANULADOR: adj. s.: el que anula.

ANULAMIENTO: s. m.: ANULACION.

ANULAR: adj. com.: lo que tiene forma o figura de anillo, es propio de él o le pertenece.—v. a.: invalidar, dar por nula o de ningun valor ni fuerza una cosa.—Aniquilar.—met.: desacreditar, perder.—Úsase tambien como recíproco.

=Astr.: ECLIPSE ANULAR: nombre que se da a un eclipse de sol, que se efectúa cuando el disco de este astro y el de la luna se encuentran concentricos, y el diámetro aparente de esta es menor que el de aquel. Sucede entonces que únicamente se eclipsa el centro del sol, lo que da orijen al fenómeno.

ANULATIVO: adj. ant.: lo que tiene la fuerza o la virtud de anular.

ANULICORNIO: adj. Zool.: aplícase al insecto que tiene cuernos o antenas anilladas.

ANULÍPEDO: adj. Zool.: dícese del insecto cuyas patas son anilladas o anulosas.

ÁNULO: adj. ant.: ANUAL.

=Arquit.: el filete que se pone bajo el cuarto bocel donde se hacen los óvalos en el capitel dórico.

ANULOSO: adj. ant.: lo que se compone de anillos o se parece a estos en su forma.

ANUMERACION: s. f. ant.: NUMERACION.

ANUMERADOR: adj. s.: NUMERADOR.

ANUMERAR: v. a. ant.: NUMERAR.

ANUNCIA: s. f. ant.: anuncio, presajio, vaticinio, agüero, presentimiento.

ANUNCIACION: s. f. ant.: ANUNCIO.

=Rel.: por antonomasia, la mision del ángel Gabriel en que declaró a la Vírjen María el misterio de la Encarnacion.—Llámase así tambien una fiesta que se celebra en la Iglesia romana, por lo general el 25 de marzo, en memoria de la Encarnacion del Verbo. El pueblo llama a esta fiesta la *Vírjen de marzo*, por el mes en que cae. Su institucion se remonta a los primeros siglos del Cristianismo. Muchas Iglesias de Oriente la han colocado en el mes de diciembre, antes de Navidad. Los Armenios la celebran el 5 de enero.

ANUNCIADA: s. f. ant.: ANUNCIACION.

=Hist. y Rel.: nombre comun a muchas Ordenes, unas relijiosas y otras militares, instituidas en honor del misterio de la Anunciacion o de la Encarnacion. La primera órden religiosa de esta clase se estableció en 1232 por siete comerciantes florentinos que fueron llamados *Servitas*. — Sociedad fundada en Roma en la iglesia de Nuestra Señora de la Minerva, el año de 1460 por el cardenal Juan de Torquemada, para casar a doncellas pobres.

ANUNCIADOR: adj. s.: el que anuncia.

ANUNCIAMIENTO: s. m. ant.: ANUNCIACION, ANUNCIO.

ANUNCIAR: v. a.: noticiar, dar la primera noticia de alguna cosa.—Pronosticar buenos y malos sucesos.—Prevenir, hacer saber.—Poner anuncios, comunicar al público alguna cosa.—r.: hacerse presente al público.—Avisar uno de su llegada ó entrada en alguna parte.

ANUNCIBAY: Geog. España: barrio y puente de la anteiglesia de San Pedro de Murieta, sit. en la prov. de Vizcaya, ayunt. de Orozco.

ANUNCIO: s. m.: presajio o pronóstico de algun suceso, bueno ó malo.—Noticia o suceso que se comunica por escrito al público para poner en su conocimiento los pormenores de algun espectáculo, la venta de obras literarias, las salidas o entradas de correos, diligencias, buques, etc.

ANUNDO: Biog.: rey de Suecia; heredó en el siglo VII las coronas de Gotia y Dinamarca. Sucedióle su hijo Injialdo.—ANUNDO II *(el Carbonero)*: rey de Suecia; sucedió en 1204 a su padre Olao, y pereció en 1035 en una batalla contra Canuto, rey de Dinamarca y de Inglaterra.

ÁNUO: adj.: ANUAL.

ANUPCHEHER: Geog.: ANOPSHEHER.

ANURO: s. m. Bot. (sin cola): género de plantas de la familia de las leguminosas, de hojas sencillas y desprovistas de zarzillos.

ANUTEBA y **ANUTUBA**: adj. s. ant.: ANNUBDA.

ANVAHARIA: s. m. Rel.: nombre del banquete fúnebre que celebran los Indios cada mes, el día de luna nueva.

ANVERSO: s. m. Num.: en las monedas y medallas, la cara o faz principal en que está grabado el busto del jefe del Estado o de la persona á quien se dedican, y para cuya memoria se han acuñado. La cara opuesta se llama REVERSO.

ANVICIO: s. m. ant.: AMBICION.

ANVÍLEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, fundado en una sola especie del Asia-Menor y de Persia.

ANVILLE (JUAN BAUTISTA BOURGUIGNON DE): Biog.: célebre geógrafo francés; n. en París en 1697, y m. en 1782. Publicó 211 mapas y planos y 78 memorias: *Geografía antigua compendiada; Tratado de las medidas itinerarias, antiguas y modernas; Proposicion de una medida de la tierra; Esplicaciones geográficas sobre la antigua Galia; Disertaciones sobre la estension de la antigua Jerusalem y de su templo.*

=Geog.: cabo de Kiusin, una de las islas del Japon.

ANVISA: s. f. ant.: AMBISA.

ANVISO: adj. ant.: prevenido, advertido, cuerdo.—Sabio, previsor.—Bueno, noble, poderoso.

ANWARY: Biog.: célebre poeta persa; m. en 1200. La mejor de sus obras es un poema sobre el cautiverio del sultan Sandjar. Compuso además elojios, sátiras y poesias amatorias.

ANWEILER: Geog.: ciudad de 1,900 hab., sit. en la Baviera, círculo del Rhin, a 2 leguas de Landau. Tiene fábricas de curtidos, molinos de papel, y destilatorios del licor llamado *Kirschwasser*. Fue ciudad independiente del imperio.

ANXIOSO: adj. ant.: ANSIOSO.

ANXÓ ANXÍ: loc. ant.: así, asá, de esta y esta manera.

ANXOMIL: Geog. España: lugar de 6 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Cabreiro y ayunt. de San Vicente de Pino.

ANXUR o **AXUR**: Mit.: sobrenombre de Júpiter entre los Volscos.

ANYCTANGIA: s. f. ant. Bot.: ANOICTANJIO.

ANYO: s. m. ant.: AÑO.

ANYPOTACTO: s. m. Zool.: sinón. de POLIDACRO.

ANYSTO, o **ANYSTUS AMNIS**: Geog. ant. España: nombre de un rio que se cree sea el que lleva actualmente el de MAÑOL.

ANYTO: Biog.: retórico de Atenas, uno de los que sostuvieron la acusacion de Sócrates. Después de la muerte de este filósofo, se vió precisado a salir de la ciudad y se retiró a Heráclea, donde segun se cree, murió apedreado.

ANZANIGO: Geog. España: lugar de 16 casas, sit. en la prov. de Huesca, a 4 leguas de Jaca y 7 1/2 de la capital, a la márjen derecha del río Gállego.

ANZANO: Geog.: lugar de 800 vec., sit. en Nápoles, prov. de la Capitanata, a 2 leguas de la Bovino. Se cree que ocupa el sitio de TREVICI, casa de recreo descrita por Horacio, y que su territorio era atravesado por la Vía Apia.—CASTILLO DE ANZANO: coto redondo en España, prov. de Huesca.

ANZARBA: Geog.: ciudad de la Turquía Asiática, sit. en el territorio de Sis, a 8 leguas N. E. de Adana. Desde el año de 1095 hasta el de 1182 fue considerada como la capital de la Armenia, porque los príncipes cristianos la solian habitar.

ANZAS: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Vicente de Cubelas y ayunt. de Rivadeo.—Lugar de 8 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Estéban de Bustiello.

ANZERSKOI: Geog.: isla del Mar Blanco en la costa de la Rusia Europea, gobierno de Arcánjel. Se han descubierto en ella minas de cobre y plata.

ANZI: villa de 3,000 vec., sit. en Nápoles, prov. de la Basilicata, á 4 leguas de Potenza. Tuvo nombradía entre los Romanos por la fuerte posicion que ocupaba.

ANZICO O MIKOKO: Geog.: vasta comarca de Africa en la Guinea Inferior y al N. del Congo. Es montañosa y rica en cobre. Segun algunos viajeros del siglo XVI, sus habitantes son bravos, activos e industriosos; hacen bastante comercio con el Congo, llevando tejidos de palmera, marfil y esclavos de su país o de la Nubia, y recibiendo en cambio sal, sedas, telas y adornos de vidrio.

ANZIN: Geog.: aldea de Francia, a menos de 1/4 de legua de Valenciennes, en el depart. del Norte: es célebre por la esplotacion de sus minas de carbon de piedra que ocupan 3,000 obreros y que producen cuatro millones de quintales cada año.

ANZO: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 6 leguas de Villarcayo y 18 de la capital.—Nombre de dos lugares en la prov. de Oviedo, uno con 20 vec., sit. en la felig. de San Juan de Peñaflor, y otro con 4, en la de Santa María de Oviñana y ayunt. de Sobrescobio.—Río de la prov. de Navarra, conocido comunmente con el nombre de ARESO.—SAN JUAN DE ANZO: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, á 1 legua de Lalin y 11 de la capital, a la márgen izquierda del río Deva.—VEGA DE ANZO: lugar de 14 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Crullés, a 3 leguas de Pravia y otras 3 de la capital.

ANZOBRE: Geog. España: lugar de la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Armenton y ayunt. de Arteijo.—Dábase tambien este nombre a una antigua jurisdiccion señorial que comprendia dos felig. de la misma provincia.

ANZOLADO: adj. ant.: que tiene anzuelos.—Cojido o asido con ellos.

ANZOLERO: adj. s. m.: el que hace o vende anzuelos.

ANZORA: Geog. España: barrio con ermita sit. en la prov. de Vizcaya, anteiglesia de Ibarranguelua.

ANZORES o PUNTA DE SANTA CATALINA: Geog. España: punta de la prov. de Vizcaya, en el Océano Cantábrico, térm. de Lequeitio, al N. O. del puerto, sirviéndole de defensa; sobre ella hay una torre de vijía y una ermita llamada de Santa Catalina.

ANZUELO: s. m.: arponcillo o garfio pequeño de hierro que, pendiente de un sedal y poniéndole en la punta algun cebo, sirve para pescar.—Especie de fruta de sarten.—met.: atractivo, aliciente engañoso o encubierto.—fr. met.: CAER EN EL ANZUELO: dejarse engañar del artificio con que se oculta algun daño bajo varias apariencias sutilmente presentadas.—ECHAR EL ANZUELO: atrapar a alguno para un fin determinado.—PICAR EN EL ANZUELO: caer en algun lazo, celada o asechanza.—ROER EL ANZUELO: libertarse de algun lazo, riesgo o emboscada.—TRAGAR EL ANZUELO: dejarse llevar de algun engaño, ser burlado sin conocerlo.

ANZUJAO: Geog. España: caserío de la prov. de Pontevedra, felig. de San Adrian de Madriñan y ayunt. de Lalin.

ANZUL: Geog. España: ruinas de una ant. villa sit. en la prov. de Córdoba, térm. de Puente-Genil, de la cual resta un castillo en un cerro muy elevado, rodeado de cortijos de labor.

ANZUOLA: Geog. España: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Guipúzcoa, a 1/2 legua de Vergara y 7 1/2 de Tolosa, en la carretera de Madrid a Bayona.—Río que se forma de varios manantiales, en el térm. de la villa de su nombre; y atravesando la carretera desemboca luego en el Deva.

ANZUQUIAMA: Geog.: ciudad del Japon, en la isla de Nifon, a 21 leguas de Miaco. Los Jesuitas poseian en ella un magnífico seminario en el cual instruían a toda la juventud noble del Japon, y que fue destruido por un incendio.

AÑA: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 7 1/2 leguas de esta ciudad y 4 de Balaguer, en una altura a la márjen izquierda del río Segre.—SANTA MARÍA DE AÑA: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 7 leguas de esta ciudad y 2 de Órdenes, en el térm. municipal de Frades, en terreno quebrado, sobre una de las vertientes del río Tambre.

=Zool. s. f.: cuadrúpedo carnívoro indíjena de Asia y Africa, bastante parecido a la hiena.—Especie de zorra que se halla en América; es del tamaño de un gato, y despide muy mal olor.

AÑABETE o CAÑABETE: Geog. España: granja de la prov. de Ciudad-Real, térm. de Almagro.

AÑACAL: s. m. ant.: el que conducía trigo al molino.—pl.: los tableros en que se llevaba el pan desde el horno a la casa.

AÑACATE, AÑACATO: Bot. y Miner.: AGUACATE.

AÑACEA: s. f. ant.: fiesta, regocijo, diversion anual.

AÑACEAR: v. n. ant.: darse al ocio.

AÑACIADO: adj. ant.: ocioso.

AÑADA: s. f. ant.: el transcurso, espacio o duracion de un año.

=Agr.: cada una de las hojas de una tierra de labor o de una dehesa.—El temporal bueno o malo que hace durante un año, con relacion a las cosechas. Usase en algunas provincias, y a este sentido alude aquel ref. ant.: NO HAY TIERRA MALA SI LE VIENE SU AÑADA.

AÑADEDURA: s. f. ant.: AÑADIDURA.

AÑADER: v. a. ant.: AÑADIR.

AÑADIDO: adj. s.: cabello postizo que suelen agregar las mujeres a su pelo natural cuando tienen poco.—Pedazo de tela, cinta, etc., que se añade a otro.

AÑADIDURA: s. f.: accion de añadir.—Su efecto.—Lo que se añade para acabalar el peso o la medida.—Lo que se da mas del justo peso o medida.—loc. adv.: POR AÑADIDURA: además.

AÑADIMIENTO: s. m. ant.: AÑADIDURA.—ACRECENTAMIENTO.

AÑADIR: v. a.: aumentar, acrecentar, hacer mayor, dar mas ensanche o estension a una cosa, agregándole otra de su misma especie.—Unir, pegar, agregar, incorporar.

AÑADO: s. m. ant.: alnado, hijastro, entenado.

AÑADOR: Geog. España: DAÑADOR.

AÑAFEA: s. f.: especie de papel basto.

AÑAFIL: s. m.: instrumento músico de viento y de la figura de una trompeta recta, muy usado entre los Moros.

AÑAFILERO: adj. s.: el que tocaba el añafil.

AÑAGAZA: s. f. Caz.: el señuelo o reclamo que usan los cazadores para cojer las aves. Por lo comun es un pájaro de la misma especie del que se intenta cazar.—met.: halago, aliciente engañoso, artificio que se pone en juego para atraer o seducir.—Mentira dulce, agradable.

AÑALA: adj.: ANUAL.—Se dice del cordero, becerro o macho de cabrío que tiene un año cumplido.—adj. s. m.: la ofrenda que se da por los difuntos el primer año después de su fallecimiento.—adj. s. m. ant.: ANIVERSARIO.

AÑALEJO: s. m.: especie de calendario que usan los eclesiásticos, y señala el órden y rito del rezo y Oficio divino de todo el año.

AÑALES: Geog. España: rio de la prov. de Granada, que tiene su oríjen en los cerros de Competa, a poco mas de 1 legua de Arenas del Rey, en el part. jud. de Alhama, y despues de 1 1/2 leguas de curso, desagua en el rio Armas.

AÑAMAZA: Geog. España: rio de la prov. de Soria, que tiene su oríjen en la laguna de Añavieja, part. jud. de Ágreda, y desemboca luego en el Alhama cerca de los baños de Fitero.

AÑANA o SALINAS DE AÑANA: Geog. España: villa de 130 vec., sit. en la prov. de Álava, a 5 leguas de Vitoria, entre montañas elevadas, junto a un arroyo de agua salada del cual toma su nombre.

AÑAR: v. n. ant.: empezar el año.

AÑASCAR: v. a. fam.: juntar, acopiar, recojer poco a poco cosas menudas u objetos de poco valor.—ant.: enredar, embrollar, enmarañar, revolver, confundir.

AÑASCO: s. m. ant.: enredo, embrollo, maraña.

=Biog.: JUAN DE AÑASCO: caballero español, natural de Sevilla. Llevó á cabo gloriosas hazañas en América, a las órdenes de Hernando de Soto, gobernador y Adelantado de la Florida.

AÑASTRO: Geog. España: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 16 leguas de esta ciudad y 2 1/2 de Miranda de Ebro.

AÑAVIEJA: Geog. España: lugar de 12 vec., sit. en la prov. de Soria, a 8 leguas de esta ciudad y 1 de Ágreda, cerca de las faldas del Moncayo, entre este y la laguna de su nombre.—Laguna de la misma prov., a 1/4 de legua del lugar de su nombre; tiene 1 legua de lonjitud de N. a S., y 1/8 de anchura de E. a O., escepto hacia su centro donde la estrechan dos rocas de bastante elevacion. Se crían en esta laguna pezes, sanguijuelas, ánades y otras aves acuáticas.

AÑAZA: s. f. ant.: AÑACEA.

AÑAZME: s. m. ant.: ajorca, manilla, pulsera, adorno de mujer.

AÑEDIR: v. a. ant.: AÑADIR.

AÑEGAZA: s. f. ant. AÑAGAZA.

AÑEJARSE: v. r.: recibir alteracion algunas cosas con el transcurso del tiempo, ya mejorando su calidad, ya empeorándola. Dícese comunmente del vino, del tabaco y de varios comestibles.—r. met.: anticuarse, aviejarse, envejecer.

AÑEJO: adj.: lo que se ha añejado.—Rancio, hablando del vino, del tabaco y de varios comestibles.—Anticuado, viejo, de remota fecha.—ant. ANEXO.

AÑEL: s. m. ant.: CORDERO.

AÑES o AÑEZ: Geog. España: lugar de 27 vec., sit. en la prov. de Álava, á 9 leguas de Vitoria y 3 de Orduña.

AÑEZCAR: Geog. España: lugar de la prov. de Navarra, sit. en el valle y ayunt. de Ansoain, a 1 1/4 leguas de Pamplona, en terreno montuoso a la derecha del rio Arga.

AÑICOS: s. m. pl.: trozos menudos, fragmentos, pedazos o piezas pequeñas en que se divide alguna cosa, desgarrándola o rompiéndola.—fr. met.: HACERSE AÑICOS: desplegar eficazia, interés, fuerza, viveza y actividad para ejecutar alguna cosa.

AÑIDES: Geog. España: aldea de la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de Presno, y ayunt. de Castropol.

AÑIDIR: v. a. ant.: AÑADIR.

AÑIL: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas, compuesta de un gran número de especies, de las cuales se cultivan cuatro o cinco para estraer de ellas la sustancia del mismo nombre. Todas ellas son yerbas o sub-arbustos de hojas compuestas y hojuelas aovadas, flores amariposadas, de color rojo-verdoso en unas, y rojo-pálido en otras. Se cultivan en la India, la América y el Ejipto.

=Quím.: sustancia colorante que se saca de una multitud de vejetales pertenecientes en su mayor parte a la familia de las leguminosas. En la India se la estrae recojiendo, cuando han llegado al estado de madurez, las hojas de las plantas que la contienen, y colocándolas después de bien lavadas en una cubeta llena de agua, donde se las mantiene cubiertas por el líquido hasta que se establece una fermentacion que le da un color verde-irisado y un sabor ácido; entonces se le decanta y se le ajita, mezclado con cierta cantidad de hidrato de cal muy diluido, que determina la separacion de un depósito azulado que se lava y se seca al abrigo de los rayos luminosos: este depósito constituye el añil del comercio. Segun el cuidado que se tiene en la estraccion, varían las propiedades y la calidad del añil; y el comercio presenta, entre otras, tres clases principales, primera, *añil flor, o guatemala* bastante puro y de muy poca densidad; *añil cobrizo*, llamado así porque presenta el aspecto del cobre cuando se le frota, y *añil de la Carolina*, que es el mas impuro de todos. El añil es generalmente sólido, de un color azul poco mas ó menos fuerte, insípido, inodoro, que se descompone y volatiliza en parte por el fuego, inalterable al aire, insoluble en el agua, muy poco en el alcohol caliente, y mucho en el ácido sulfúrico concentrado. Está formado por 0,45 de materia colorante, y el resto, 0,55, por una mezcla de varias sustancias, como amoniaco, materia verde y gomoro-sina roja, carbonato de cal, de alúmina, óxido de hierro y sílice. Todas estas sustancias, escepto la última, pueden estraerse del añil tratándose sucesivamente por el agua, por el alcohol y por el ácido clorhídrico. Tiene mucho uso en las artes, especialmente en tintorería.

AÑILAR: v. a.: dar o teñir de añil.

AÑILERÍA: s. f.: prov. Cuba: hacienda de campo en que se cultiva y elabora el añil.

AÑILLO: s. m. ant.: ANILLO.

AÑINA: adj. s. f.: lana de cordero que se esquila por primera vez.—Piel de cordero adobada con la lana.

=Geog. España: despoblado y pago de viñas de la prov. de Cádiz, térm. de Jerez de la Frontera.

AÑINERO: adj. s.: el que comercia o trabaja en pieles de añinos.

AÑINO: adj. s.: el cordero que no llega a un año.—pl.: las pieles con lana de los corderos que no llegan a un año, las cuales, después de adobadas, sirven para cubiertas de cama, forros de vestidos y otros varios usos. Tambien se llama así la lana de los mismos corderos.—Lanas de cordero procedentes del primer esquileo.

AÑIR: s. m. ant.: AÑIL.

AÑIRAR: v. a. ant.: AÑILAR.

AÑISCAR: v. a. fam.: AÑASCAR.

AÑO: s. m.: el tiempo que tarda el sol en dar una vuelta a la Eclíptica, en virtud de su movimiento aparente en derredor de la tierra.—Se toma por espresion de tiempo mas dilatado que el regular o necesario para hacer alguna cosa, y así se dice: *ha tardado un año*, aunque en realidad solo haya tardado algunos minutos.—Nombre que se da a la persona que cae de pareja con otra en el sorteo de hombres y mujeres, que suele hacerse la víspera de año nuevo.—pl.: la edad.—El dia en que alguno cumple años, y así se dice: *dar años y celebrar años.*—met.: el tiempo de la vida, aunque por lo general se use solo hablando de la edad madura; como en esta locucion: *entrado en años.*—fr.: AÑO CORRIENTE: el presente, en que sucede, se ejecuta o manda hacer alguna cosa. AÑO NUEVO: los primeros dias del año; y así se dice: *dia de año nuevo*, por alusion al primero de enero. CORRER EL AÑO: ir, seguir, estar sucediéndose los dias del año. CUMPLIR AÑOS: llegar una persona al dia que corresponde al de su nacimiento. DE AÑO EN AÑO: SUCESIVAMENTE. DIOS GUARDE A USTED MUCHOS AÑOS: fórmula con que concluyen todas las comunicaciones oficiales. EL AÑO DE CUARENTA, EL AÑO DE LA NANITA: se dice por desprecio de cosas anticuadas y de que no hay memoria. ENTRE AÑO: durante el año, en el trascurso del año: ESTAR DE BUEN AÑO O NO ESTAR DE MAL AÑO: estar gordo, rollizo, sano, robusto, etc. GANAR O PERDER EL AÑO: ser o no aprobado el estudiante en los exámenes. JUGAR LOS AÑOS: no atravesar ningun interés en el juego. MAL AÑO: úsase cuando se quiere dar mas fuerza a lo que se afirma y decirlo con énfasis; como *mal año si sabe su negocio*. MAL AÑO PARA ALGUNO: úsase cuando se desea o pide que le suceda mal a alguno. NO HAY QUINCE AÑOS FEOS: denota que la juventud tiene su hermosura particular, que suple hasta cierto punto la falta de belleza y gracia. SABER BASTANTE PARA SUS AÑOS: saber alguno manejarse en sus negocios con mas habilidad de la que prometen sus años. SACAR LA BARRIGA, LA TRIPA, etc. DE MAL AÑO: aprovecharse de la ocasion para comer opiparamente, para atracarse, hartarse. SALIR DE MAL AÑO: pasar de una situacion angustiosa a otra mas próspera. VIVA USTED MIL AÑOS: cumplimiento de gratitud o amistad dirijido a la persona que nos dispensa un beneficio.—fr. prov. Cuba: AÑO MUERTO: el plazo o período de tiempo que no se cuenta ni paga, segun la voluntad de los contratos.—fr. ant.: AÑO APRENDIZ: se llamaba así el de aprendizaje.—ref.: AÑO DE BREVAS NUNCA LO VEAS: denota que los años en que hay abundancia de brevas, suelen ser estériles en lo demás. AÑO DE HELADAS, AÑO DE PARVAS: significa que en los años que hiela mucho puede esperarse una cosecha abundante, porque arraigando y encepando bien los panes por el hielo, producen mayores las espigas, y el grano muy lleno y pesado. AÑO DE MUCHAS ENDRINAS, POCAS HACINAS: denota que el año abundante en esta clase de fruta, suele ser escaso de granos. AÑO DE NIEVES, AÑO DE BIENES: da a entender que en el año que nieva mucho, suele ser abundante la cosecha de frutos. AÑO DE OVEJAS, AÑO DE ABEJAS: indica que el año que es bueno para una de estas dos granjerías, lo es tambien para la otra. AÑO LLUVIOSO, ÉCHATE DE CODO: advierte que cuando el año es de muchas aguas, está ocioso el labrador, porque no puede hacer las labores del campo. AÑO MALO, PANADERA EN TODO CABO: significa que el oficio de panadera es mas útil en los años estériles, porque sacan mas dinero de la poya; o bien que en año malo andan por todas partes de sobra las panaderas, sin tener en que ocuparse por no haber pan que amasar. AÑO NUEVO, VIDA NUEVA: alude a que cuando entra el año suele cada uno hacer arreglos en su vida y en su casa. CIEN AÑOS DE GUERRA Y NO UN DÍA DE BATALLA: enseña que aunque se haga la guerra, deben evitarse los riesgos de una batalla por lo mucho que se aventura. A BUEN AÑO Y MALO, MOLINERO U HORTELANO: denota la utilidad casi cierta que rinden estos dos oficios en los años abundantes y escasos. ACUDID AL CUERO CON ALBAYALDE, QUE LOS AÑOS NO SE VAN EN BALDE: satiriza a las personas que tratan de ocultar su edad con afeites ridículos. ADOBA TU PAÑO Y PASARÁS TU AÑO: advierte que el cuidado y el aseo son los mejores medios para que dure la ropa. AL AÑO TUERTO, EL HUERTO, AL TUERTO TUERTO, LA CABRA Y EL HUERTO, AL TUERTO RETUERTO, LA CABRA, EL HUERTO Y EL PUERCO: enseña que la granjería del ganado cabrío y de cerda, y el cultivo de los huertos son los recursos mas útiles en los años estériles, por ser menos probable la pérdida. AL CABO DE CIEN AÑOS LOS REYES SON VILLANOS, Y AL CABO DE CIENTO Y DIEZ LOS VILLANOS SON REYES: alude a las transformaciones que ocurren en un largo período de tiempo, y á la inconstancia de la suerte. AL CABO DE CIEN AÑOS TODOS SEREMOS CALVOS: manifiesta que la muerte es lo único que puede librarnos de las miserias de esta vida. AL CABO DEL AÑO MAS COME EL MUERTO QUE EL SANO: critica lo mucho que se suele gastar en sufragios y oraciones por el alma de los difuntos durante el primer año después de su muerte. AL CABO DE LOS AÑOS MIL, VUELVE EL AGUA POR DO SOLÍA IR, O VUELVEN LAS AGUAS POR DO SOLÍAN IR: da a entender que el transcurso del tiempo vuelve a poner en uso las costumbres antiguas y abolidas. AL CABO DE UN AÑO TIENE EL MOZO LAS MAÑAS DE SU AMO: advierte la grande influencia que tiene en los inferiores el ejemplo de sus superiores: CUAL EL AÑO, TAL EL JARRO: advierte que el jarro con que se dé de beber sea chico o grande, segun haya sido abundante o escasa la cosecha de vino. Úsase tambien para espresar la necesidad que hay de que los gastos no escedan a los medios de cubrirlos. CUANDO GUARA TIENE CAPA Y MONCAYO CHAPERON, BUEN AÑO PARA CASTILLA Y MEJOR PARA ARAGON: advierte que cuando la sierra de Guara está cubierta de nieve y el Moncayo de nubes, es señal de abundantes cosechas. EL AÑO DE LA SIERRA, NO LO TRAIGA DIOS A LA TIERRA: indica que el año bueno para la primera, no lo es para la segunda, porque la sierra es de suyo húmeda y no necesita mucha agua. EL AÑO DERECHO, EL BESUGO AL SOL Y EL HORNAZO AL FUEGO: denota que para que sea bueno el año, ha de hacer sol en noviembre, que es cuando se empiezan a comer los besugos, y llover en abril, que es cuando se comen los hornazos. EL AÑO SECO TRAS EL MOJADO, GUARDA LA LANA Y VENDE EL HILADO: dícese, porque pesa menos entonces el vellon, habiéndose lavado con las lluvias antes de trasquilarlo, y por eso aconseja que se guarde, para venderlo cuando el tiempo esté húmedo. El hilado en tiempo seco, pierde lo correoso y se quiebra con facilidad; de ahí la advertencia para que se venda y no se conserve. EL MAL AÑO ENTRA NADANDO: denota que perjudican las lluvias escesivas al principio del año, porque se desustancia la tierra. EN AÑO BUENO EL GRANO ES HENO, EN AÑO MALO LA PAJA ES GRANO: denota los diversos efectos que causan la abundancia y la carestía, y el diferente aprecio que se hace de las cosas, segun que reina la una o la otra. EN AÑO CARO, HARNERO ESPESO Y CEDAZO CLARO: advierte la economía con que se debe vivir en los años estériles. EN BUEN AÑO Y MALO TEN TU VIENTRE REGLADO: aconseja que ni por lo barato ni por lo caro del año, se falte a la templanza en el comer. HORA HÁ UN AÑO CUATROCIENTAS, Y OGAÑO CUATRO CIEGAS: se dice de las cabras por lo espuestas que están a perecer de la morriña. HORRO MAHOMA: CIEN AÑOS POR SERVIR: V. HORRO. LA MITAD DEL AÑO CON ARTE Y ENGAÑO, Y LA OTRA PARTE CON ENGAÑO Y ARTE: critica el modo de vivir de algunas personas, que sin tener bienes, profesion ni oficio, gastan y triunfan a fuerza de su maña y de sus trampas. LO QUE NO ACAECE, SUCEDE O SE HACE EN UN AÑO, ACAECE EN UN RATO: denota la variedad y contingencia de los sucesos humanos. LO QUE NO FUE EN MI AÑO, NO FUE EN MI DAÑO: aconseja que no debemos apurarnos por sucesos anteriores que no estuvieron a nuestro cuidado. MAL AÑO O BUEN AÑO, CUATRO CABEN EN UN BANCO: parece aludir a los oficios de justicia que en las iglesias de los lugares tienen banco señalado, y son cuatro: el alcalde, dos rejidores y el procurador síndico. MAS PRODUCE EL AÑO QUE EL CAMPO BIEN LABRADO: advierte que las estaciones favorables hacen producir por sí mas frutos que las labores solas. MAS VALE AÑO TARDÍO QUE VACÍO: además de su sentido recto, da a entender que por malo que sea esperar mucho tiempo una cosa, siempre es mejor que

dejarla de conseguir. NO DIGAIS MAL DEL AÑO, HASTA QUE SEA PASADO: advierte que hasta ver las cosas del todo, no se puede formar juicio cabal de ellas. NO EN LOS AÑOS ESTÁN TODOS LOS ENGAÑOS: indica que no son solo los viejos los que se valen de tretas y astucias, sino tambien muchos jóvenes. NO HAY MAL AÑO POR PIEDRA, MAS ¡GUAY DE A QUIEN ACIERTA! advierte que no son generales los estragos que causa el granizo, pero que arruina a los dueños de las heredades donde cae. NO ME LLEVES, AÑO, QUE YO TE IRE ALCANZANDO: da a entender el deseo que todos tienen de conservar la vida y de parar la rapidez de esta. PAN Y VINO, UN AÑO TUYO Y OTRO DE TU VECINO: alude a la desigualdad de las cosechas, especialmente si son de vino y granos. PODA TARDÍO Y SIEMBRA TEMPRANO, SI ERRARES UN AÑO, ACERTARÁS CUATRO: aconseja podar las viñas y árboles tarde para que no se hielen, y sembrar el grano temprano, para que nazca con las primeras aguas del otoño. QUIEN EN UN AÑO QUIERE SER RICO, AL MEDIO LO AHORCAN: advierte la poca duracion de la fortuna mal adquirida. TRAS LOS AÑOS VIENE EL SESO: disculpa los estravíos de los jóvenes, pronosticando que sentarán la cabeza cuando lleguen a cierta edad. UNA EN EL AÑO Y ESA EN TU DAÑO: alude a las personas desgraciadas, que después de mucho tiempo de reflexion se deciden a hacer alguna cosa y esta les sale mal.

=Agr.: el tiempo que pasa de una a otra cosecha.—fr.: AÑO Y VEZ: hablando de tierras, significa la que se siembra un año sí y otro no, y de árboles, el que produce observando el mismo órden.

=Astr.: AÑO ASTRONÓMICO: nombre genérico que comprende las tres divisiones siguientes: ANOMALÍSTICO, el que resulta de una revolucion completa de la anomalía; es el mayor de todos y dura 365 dias, 6 horas, 13 minutos y 58,8 segundos; los astrónomos lo emplean para determinar el lugar del apojeo: SIDERAL, el que se calcula por el tiempo que aparentemente emplea el sol en volver a la misma estrella; su duracion es de 365 dias, 6 horas, 9 minutos y 11 segundos: TRÓPICO O SOLAR: el tiempo que tarda el sol en volver al mismo trópico, y de consiguiente el necesario para que se reproduzca cada estacion en un órden igual; consta de 365 dias, 5 horas, 48 minutos y 51 segundos — AÑO DE SATURNO, DE JÚPITER: el tiempo empleado por estos planetas en volver al punto de donde partieron. — AÑO DISCRETO: el espacio de tiempo en que cada uno de los planetas da una vuelta a todo el Zodiaco.—AÑO PLANETARIO: el tiempo empleado por cada planeta en recorrer el Zodiaco con su movimiento propio.—AÑO SINÓDICO: el tiempo que media entre dos conjunciones consecutivas de tierra con otro planeta.

=Cron.: AÑO BISIESTO: el que tiene un dia mas que el comun, esto es, 366 dias. Viene cada cuatro años, menos el último del siglo, y tomó esta denominacion porque el dia intercalar que se le añade despues del 24 de febrero, se llama en latin *bis sexto Calendas Martii*.—AÑO CIVIL: el que consta de un número cabal de dias: 365 si es comun, 366 si es bisiesto.—AÑO COMUN: el que consta de 365 dias.—AÑO DE LA EJIRA: V. EJIRA.—AÑO DEL MUNDO: aquel por el cual se empieza a contar la existencia del mundo.—AÑO DE LOS EJIPCIOS: el que constaba de 366 dias. Dividíase en 12 meses de a 30 dias cada uno, y concluido el dozavo mes se añadían cinco dias *epagómenos* o adicionales. Llamábasele tambien VAGO, porque sus diversas partes no correspondian a los cambios de estaciones del año solar.—AÑO DE LOS JUDÍOS: año lunar de 354 dias cuando comun, y 384 cuando embolísmico o intercalar. Se dividia en 12 meses alternativamente de 29 y 30 dias.—AÑO DE METON: el que consta de 19 años. Se le conoce tambien con el nombre de cielo lunar o número áureo.—AÑO EMBOLÍSMICO: aquel en que se intercalan 13 lunas y consta de 384 dias.—AÑO EMERJENTE: el que se comienza a contar desde un dia cualquiera que se señala hasta otro igual del año siguiente; como el que se da de tiempo en las pragmáticas y edictos, empezando a contar desde el dia de la fecha.—AÑO ESCOLAR: el tiempo señalado en cada año para oir las esplicaciones públicas. Se cuenta desde la apertura del curso hasta las vacaciones.—AÑO GRANDE O PLATÓNICO: el espacio de siete mil años.—AÑO GREGORIANO: nombre dado a la reforma introducida por el papa Gregorio XIII en el año Juliano, que consistió en restar un dia cada 134 años, o sean 3 dias cada 400. Es el año trópico o solar que hoy está en uso.—AÑO GRIEGO: año lunar semejante al de los Judíos, que, como el de estos, se dividia en 12 meses, alternativamente de 29 y 30 dias. Cada mes constaba de tres décadas.—AÑO JULIANO: el introducido por Julio César cuando era gran pontífice, ayudado de Sosíjenes, astrónomo de Alejandría; escedía al año solar en 11 minutos y 10 segundos, o lo que es lo mismo, un dia en 129 años.—AÑO LUNAR: el que consta de doce revoluciones sinódicas de la luna, o sean 384 dias, 8 horas, 48 minutos y 34 segundos. Usanlo en sus cómputos los Chinos y los Mahometanos.—AÑO MAHOMETANO: V. EJIRA.—AÑO OLÍMPICO: OLIMPIADA.—AÑO POLÍTICO: AÑO CIVIL.—AÑO REPUBLICANO: el que se adoptó en tiempo de la república francesa de 1789, y que principiaba a contarse desde el equinoccio de otoño. Tomóse de los Ejipcios la division del año en 12 meses de a 30 dias, con la adicion de dias *epagómenos*, llamados *complementarios*, en número de 5 o 6, segun era el año *comun* o *bisiesto*, y de los Griegos la division del mes en tres décadas. Estuvo en uno solo doce años, que comenzaron a contarse desde el 22 de setiembre de 1792.—AÑO SABÁTICO: el sétimo, entre los Judíos, durante el cual dejaban descansar las tierras.—AÑOS ALFONSÍES: los que, segun el rey don Alonso el Sabio, tienen 365 dias, 49 minutos y 16 segundos.—AÑO USUAL O VULGAR: el que se acostumbra usar en las fechas de cualquiera cosa que se escribe.

=Geog.: AÑO NUEVO: puerto de mar en las Californias, descubierto por Hernan Cortés el dia primero del año de 1523.

=Hij.: AÑO CLIMATÉRICO: el sétimo o noveno de la edad de una persona y sus múltiplos.—Por estension se da este nombre tambien al año calamitoso.

=Jurisp.: AÑO FATAL: el señalado como término perentorio para interponer y mejorar las apelaciones en ciertas causas.—AÑO ÚTIL: aquel en que solo se cuentan los días útiles, con esclusion de los feriados.

=Rel.: AÑO DE GRACIA: el del nacimiento de J. C.—AÑO DE JUBILEO: AÑO SANTO.—AÑO DE NUESTRA SALUD: AÑO DE GRACIA.—AÑO ECLESIÁSTICO: el que arregla el oficio divino y las solemnidades de la Iglesia, segun las fiestas: empieza a contarse desde la primera dominica de Adviento.—AÑO SANTO: el del jubileo universal celebrado en Roma en ciertas épocas, y que despues se suele conceder por bula en ciertas iglesias para todos los pueblos católicos.—AÑO SANTO DE SANTIAGO: aquel en que cae en domingo la festividad de este santo, y en el que están concedidas grandes indulgencias a los peregrinos que van a visitar el sepulcro del Apóstol.

AÑOBRE: Geog. España: aldea de 12 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Pedro de su nombre.—SAN PEDRO DE AÑOBRE: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 6 leguas de la capital, 4 de Lalin y 1 de Carbia.

AÑOBRES: Geog. España: lugar de la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Moraime y ayunt. de Mujía.

AÑOJAL: adj. s. m. Agr.: tierra labrantía que se cultiva algunos años, y despues se deja erial.

AÑOJO: adj. s.: el becerro de un año cumplido. El cordero de un año.

AÑON: Geog. España: villa de 160 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 11 leguas de esta ciudad y 2 ½ de Tarazona, a la falda meridional del Moncayo, y a la márjen izquierda del río Huecha.—AÑON DE DON SANCHO: lugar de la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Bértoa y ayunt. de Carballo.

AÑONGA: Geog. España: casa solar y armera de la prov. de Guipúzcoa, sit. en el barrio de San Sebastian, llamado el Antiguo.

AÑORA: s. f. ant.: NORIA.

=Geog. España: villa de 210 vec., sit. en la prov. de Córdoba, a 12 leguas de esta ciudad y 1 de Pozoblanco.

AÑORBE: Geog. España: lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 4 leguas de Pamplona.

AÑOSO: adj.: lo que tiene muchos años, viejo, antiguo, de larga fecha. Su uso es frecuente en Poesía.

AÑOVER: s. m. ant.: tierra que produce bien todos los años.

=Geog. España: AÑOVER DE TAJO villa de 370 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 4 leguas de esta ciudad y 3 de Illescas.—AÑOVER DE TORMES: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 5 leguas de esta ciudad y 2 de Ledesma.

AÑOZ: Geog. España: ANOZ.

AÑOZA o **LAS AÑOZAS**: Geog. España: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 6 leguas de esta ciudad y 2 de Frechilla.

AÑUA: Geog. España: lugar de 12 vec., sit. en la prov. de Álava, a 2 leguas de Vitoria y 2 ½ de Salvatierra.

AÑUBLAR: v. a. ant.: ANUBLAR. Usábase tambien como recíproco.

AÑUBLO: s. m. Arg.: ANUBLO.

AÑUDADOR: adj. s. ant.: el que añuda.

AÑUDADURA, AÑUDAMIENTO: s. ant.: accion de añudar o añudarse.—Su efecto.

AÑUDAR: v. a. ant.: ANUDAR.—met.: asegurar, unir, estrechar.—Usábase tambien como recíproco.

AÑUEGUES: Geog. España: despoblado de la prov. de Burgos, part. judicial de Lerma, térm. de Tordomar.

AÑUES: Geog. España: riachuelo de la prov. de Zaragoza, que tiene su orijen en una fuente del térm. de Sos, y desemboca en el río Aragon, después de haber corrido unos ¾ de legua.

AÑUS: Geog. España: aldea de 7 vec., sit. en la prov. de Lérida a 19 leguas de esta ciudad, 3 de la Seo de Urjel y 1 de la Guardia.

AÑUSCAMIENTO o **AÑUSGAMIENTO**: s. m. ant.: accion de añuscar o a añusgar.—Su efecto.

AÑUSCAR o **AÑUSGAR**: v. n. ant.: atragantarse, estrecharse, obstruirse el tragadero, como si le hubieran hecho un nudo.—r. met. ant.: enfadarse, disgustarse, amostazarse.-Atragantarse.

AO: Biog.: autor de un cuadro que representa al rey David, y que existe en el Museo de Madrid. No se sabe nada de este pintor.

=Mit.: nombre de Adonis entre los antiguos Dorios.

AOCANA: adv. germ.: AHORA.

AOCAR: v. a. ant.: AHUECAR.

AOCLESIA: s. f. Med.: tranquilidad, bienestar, calma, mitigacion del mal.

AOCHAVO: s. m. ant.: OCHAVO.

AOCHO: adj.: s. ant.: OCHO.

AOD: Biog.: uno de los jueces de Israel, sucesor de Otoniel y predecesor de Samgar, de la tribu de Benjamin. Libertó a los Israelitas de la cruel tiranía que los Moabitas habían ejercido sobre ellos durante diez y ocho años.

AODONTE: adj. Zool.: dícese del animal que tiene las mandíbulas desprovistas de dientes.—adj. s. pl.: género de pezes cartilajinosos de la familia de los plajióstomos, parecidos a los escualos.

AODORRINCO: s. m. Zool. (sin dientes ni pico): ARA.

AOEDÉA: Mit. el (canto): nombre de una de las tres Musas que en los tiempos primitivos presidían a las ciencias y las artes. Las otras dos se llamaban MELETEA y MNÉMEA.

AOETER: adv. germ.: ALLÍ.

AOIADO: adj. ant.: aojado desgraciado, desventurado.

AOIZ: Geog. España: villa de 170 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 4 leguas de Pamplona y 5 de Sangüesa, a la márjen derecha del río Irati.

AOJADERA: adj. s. f. ant.: mujer a quien se atribuia la propiedad de aojar.

AOJADO: adj. ant.: AOIADO.

AOJADOR: adj. s.: el que aoja.

AOJADURA: s. f.: AOJO.

AOJAMIENTO: s. m.: AOJO.

AOJAR: v. a.: hacer mal de ojo.—met.: se dice tambien de las cosas inanimadas, y equivale en este caso a malograrlas, desgraciarlas, o echarlas a perder.—ant.: fijar la vista en una cosa.—OJEAR.

AOJO: s. m.: accion de aojar.—Su efecto.

AOMO: s. m. Zool. (sin hombros): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, cuyo tipo es el aomo pubescente de Persia.

AON: adv. ant.: AUN.

=Tpos. her.: antiguo rey de Beocia, hijo de Neptuno. Dió su nombre a los Aonios, una de las razas que habitaron en los tiempos primitivos la Beocia, llamada tambien Aonia.

AONARA: s. f. Bot.: AOVARA.

AONIA: Geog. ant.: nombre poético que tomó la Beocia, después del establecimiento de Aon en ella.

=Zool. s. f.: género de gusanos de la familia de las nereidas micróceras, cuyo tipo es la aonia laminada. Los principales caracteres de este género son: cuerpo linear, robusto; cabeza pequeña y triangular hácia adelante; y un solo tentáculo, corto y blando, en cada ángulo de la cabeza.

AÓNIDAS: adj. s. f. pl. Mit.: nombre dado a las Musas que habitaban los montes Aonios.

AONIO: adj. s. Geog. ant.: el natural o hab. de Aonia.—adj.: lo perteneciente a este país o a sus habitantes.—pl.: MONTES AONIOS: el Helicona y el Parnaso, que tomaron este nombre de Aon, hijo de Neptuno.

=Mit.: sobrenombre de Baco, de Hércules y de Apolo.

AONIXÓFORO: adj. Zool.: calificacion del animal que carece de uñas.

AONTAR: v. a. ant.: afrentar.—Avergonzar.

AOPLA: s. f. Bot. (sin armas): género de plantas de la familia de las orquídeas, tribu de las ofrídeas, cuyo tipo es una yerba de raizes tuberosas, que tiene una sola hoja radical.

AOPLÉ: adv. germ.: AQUÍ.

AOPTARSE: v. r. ant.: darse por satisfecho o contento, quedar conforme, arreglarse.

AORA: adv. ant.: AHORA.

=Mit.: ninfa que dió su nombre a la ciudad de Aoros, en la isla de Creta.

AORACION: s. f. ant.: ADORACION.

AORAR: v. a. ant.: ADORAR.—Agorar, predecir, vaticinar, pronosticar.

AORASIA: s. f. Mit.: voz que empleaban los Griegos para significar la aparicion de los dioses a alguna persona, tomando al intento la forma humana, y sin ser reconocidos hasta el momento de alejarse como las apariciones de Neptuno a los dos Ayax, y de Venus á Anquises: aquel bajo la forma de Calcas, y esta bajo la de pastora.

AOREGRA: Geog. España: lugar de la prov. de la Coruña, felig. de San Salvador de la Ermida y ayunt. de Baña.

AORISTO: s. m. Gram.: tiempo de la conjuracion griega, pretérito indefinido que marca la accion pasada.

AORNOS: Geog. (sin aves): peña fragosa e inaccesible aun a las aves, entre los Indios.—Lago de Epiro.—El lago Averno.

AORO: s. m. Zool. (sin adorno): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, compuesto de una sola especie que se halla en África. Sus principales caractéres son: antenas medianas, bastante delgadas, rostro largo, cilíndrico; ojos oblongos; coselete oblongo, y patas armadas de un gancho por la parte interior.

AOROS: Geog. ant.: ciudad de la

isla de Creta, a la que dió su nombre la ninfa Aora.

AORSE: Geog. ant.: nombre de un pueblo que se estendía al N. del mar Caspio hasta el Tánais.

AORTA: s. f. Anat.: arteria principal del cuerpo humano y orijen de todas las demás. Sale del ventrículo izquierdo del corazon, y sube hasta el nivel de la tercera vértebra dorsal; allí se encorva formando cayado, y bajando por el lado izquierdo de la columna vertebral, sale del pecho por el conducto que forman los pilares del diafragma, se coloca en la línea media, y al nivel de la cuarta vértebra lumbar, y termina dividiéndose en dos y dando orígen á las iliacas primitivas. Llámase tambien ARTERIA AORTA O GRANDE ARTERIA.

AORTEURISMA: s. m. Med.: aneurisma de la aorta.

AÓRTICO: adj. Med.: lo que tiene relacion con la aorta, o le concierne.

AORTITIS: s. f. Med.: inflamacion de la aorta.

AORZA: s. f. ant.: ORZA.

AOSADAS: adv. ant.: osadamente, de una manera audaz, atrevida.—Ciertamente, en verdad, á fé mia.—Al punto, luego, presto, pronto.

AOSLOS: Geog. España: caserío de la prov. de Madrid, anejo á la villa del Horcajo, de la cual dista $^1/_2$ legua y $15\,^1/_2$ de la capital.

AOSTA: Geog.: ciudad de 6,000 hab., sit. en los Estados Sardos, a $14\,^1/_2$ leguas de Turin, en la abertura de los dos valles del Grande y Pequeño San Bernardo. Se notan en ella un arco triunfal en honor de Augusto, una soberbia puerta con tres arcos, de los cuales el de en medio es inmenso, restos de un anfiteatro y algunas ruinas diseminadas en sus huertas y prados.—Lugar de Siria, sit. en el territorio de Acre, cerca del mar, a 20 leguas de Trípoli.—VALLE DE AOSTA: valle de los Estados Sardos, formado por varias ramificaciones de los Alpes. Su superficie es de 112 leguas cuadradas, y su poblacion 65,000 hab. Linda al N. con la Suiza, al E. con el territorio de Nóvara, y al S: con la Saboya, y tiene por todas partes inmensos ventisqueros. El terreno es poco productivo en cereales, pero en cambio hay en él inmensos bosques de pinos y ricas praderas en que pastan numerosos ganados. Se cosechan castañas, legumbres, algunas frutas y vinos esquisitos. Las montañas contienen minas de hierro muy estimado, mucho cobre, plata y plomo, así como canteras de mármol y pizarra, y algunas fuentes de aguas minerales.

AOSTEBÉ: adv. germ.: ABAJO.

AOTAL: adv. germ.: YA.

AOTAR: adv. germ. ALLÁ.

AOTO: s. m. Bot. (sin orejas): género de plantas de la familia de las leguminosas, formado por 5 o 6 especies, cuyo tipo es un arbusto elegante, de hojos sencillas, lineares, y flores amarillas, solitarias. Es originario de Nueva-Holanda, y se cultiva en las colecciones de los invernaderos.

=Zool.: género de jimios nocturnos, cuyo tipo es el decruculí, que se diferencia del resto de la familia en tener ocho vértebras lumbares en vez de cinco.

AOUDH: Geog.: prov. del Indostan, conquistada por los Mahometanos en el siglo IX. Formaba parte del imperio del Mogol.—Ciudad capital de la prov. del mismo nombre.

AOVADO: adj.: hecho en forma de huevo, parecido, semejante a él.

AOVAR: v. n.: poner huevos las aves y otros animales ovíparos.

AOVARA: s. f. Bot.: especie de palmera de Cayena con hojas aladas y frutos no comestibles, pero medicinales.—El fruto de este árbol, del cual se estrae el aceite de palma.

AOVILLAR: v. a.: hacer ovillos.—Poner, disponer, acomodar una cosa en forma de ovillo.—r.: encojerse mucho, hacerse un ovillo.

AOVIN: Geog.: pais de la Guinea Superior, en la Costa de Oro. Sus habitantes comercian en oro, marfil y esclavos. La principal comarca es Taqua, sit. a 20 leguas de la costa.

AOXIN (PUERTO DE): Geog. España: puerto de la prov. de Jaen, en la sierra de Cazorla, térm. de Quesada, que sirve de comunicacion o paso desde esta prov. a las de Almería y Murcia.

AOZARAZA: Geog. España: anteiglesia de 50 vec., sit. en la prov. de Guipúzcoa, ayunt. de Arechavaleta, a 10 leguas de Tolosa.

APA: Mit.: uno de los ocho semidioses, llamados Vasus, en la mitolojía India.

APABILADOR: adj. s.: el que apabila.

APABILADURA: s. f. accion de apabilar o apabilarse.—Su efecto.

APABILAMIENTO: s. m.: APABILADURA.

APABILAR: v. a.: arreglar, preparar el pábilo de las velas, bujías, etc., para que se encienda con facilidad, lo cual se hace por lo regular quemando los hilos largos y sobrantes.—r. ant.: atenuarse, oscurecerse, debilitarse, irse estinguiendo poco á poco la luz de una vela, bujía, etc.

APACAR: v. a. ant.: APAZIGUAR, APLACAR.

APACARO: s. m. Bot.: árbol de cinco o seis pies de altura, propio del Malabar, cuyas hojas, siempre verdes, se presentan a la vez acompañadas de flores y frutos y tienen un fuerte olor aromático y sabor acre.

APACENTADERO: adj. s. m.: el sitio en que pace ó pasta el ganado.

APACENTADOR: adj. el que apacienta.

APACENTAMIENTO: s. m.: acto de apacentar.—El mismo pasto.

APACENTAR: v. a.: dar pasto a los ganados, echarlos o llevarlos a pacer.—met.: dar pasto espiritual, instruir, enseñar, inculcar máximas morales y relijiosas. — Cebar, saciar los apetitos, los deseos, las pasiones. Usase tambien como recíproco.—fr.: APACENTAR UNO SU ALMA CON LA LECTURA O EL ESTUDIO: recrearse, deleitarse con la lectura o el estudio, y tambien adquirir nociones, ideas, conocimientos.

=Agr.: APACENTAR LA MUELA: en los molinos de aceite se dice cuando el atizador allega y suministra la aceituna.

APACER: v. a. ant.: apacentar, sustentar, alimentar.—n. ant.: comer, tener que comer.

APACTIS: s. m. Bot.: género de árboles del Japon no determinado hasta el presente.

APACZAI (JUAN): Biog.: filólogo húngaro, n. en una aldea de la Transilvania, a fines del siglo XVI, y m. en 1659. *Enciclopedia*, en idioma húngaro.

APACHES: adj. s. pl. Geog.: nacion indíjena de Méjico, que habita las fronteras de la California. Se subdivide en muchas tribus, todas guerreras, que no dan cuartel a los prisioneros, ni lo admiten del enemigo. Las armas que comunmente usan son flechas y lanzas de mucha lonjitud, sin contar los fusiles que cojen á los Españoles.

APACHETA: s. f. prov. América: monton de piedras.—El sitio mas elevado de un camino, que se marca con un monton de piedras.—La cumbre de un cerro.—fr. prov. América: HACER LA APACHETA: subir a la cumbre de un cerro, y tambien pasar lo mas escabroso de una jornada, o la mayor parte de un camino.—HACER SU APACHETA: hacer su negocio, enriquecerse.

APACHETERO: s. m. prov. América Meridional: salteador de caminos.

APACHURRAR: v. a. prov. Cuba: despachurrar.

APADRINADOR: adj.: el que apadrina.—Protector, defensor.

APADRINAMIENTO: s. m.: accion de apadrinar.—Su efecto.

APADRINAR: v. a.: servir de padrino, hacer oficio de tal, acompañando a otro en algun acto público o privado, como en un acto literario, en un desafío, etc.—Protejer, apoyar, defender, favorecer, auxiliar, ayudar, patrocinar, amparar, escudar.—Por estension, tapar, servir de encubridor para que se cometa una mala accion.

APAFFI: Biog.: V. ABAFFI.

APAGABLE: adj.: lo que puede ser apagado o apagarse.

APAGADO: adj.: el que es de genio corto y apocado, remiso, indolente, irresoluto.—fr. met.: SEMBLANTE APAGADO: rostro macilento, pálido, marchito.—VISTA APAGADA: ojos lánguidos, sin brillo, faltos de espresion y de viveza.—VOZ APAGADA, ACENTO APAGADO: voz baja, entonacion débil y sin enerjía.

APAGADOR: adj.: el que apaga.—adj. s. m.: pieza hueca de metal y de figura cónica, que sirve para apagar las luzes desde cierta distancia, sujetándola al estremo de un palo o caña. Se usa mucho en las iglesias.

=Mús.: en varios instrumentos de cuerda, cada uno de los mazitos cubiertos de cuero que corresponden a cada tecla, y sirven para apagar los sonidos

APAGA-INCENDIOS: s. m. Mar.: nombre que se da en la arquitectura naval a la bomba que sirve para apagar incendios.

APAGAMIENTO: s. m.: accion de apagar ó apagarse.—Su efecto.

APAGAPENOL: s. m. Mar.: cuerda que, hecha firme en las puntas u otro paraje de las orillas de las velas cuadras, sirve para cargarlas y cerrarlas, o quitarles el viento hacia el penol o estremidad de la verga. Úsase comunmente en plural.

APAGAR: v. a.: estinguir, ahogar, matar, aniquilar el fuego, la luz. Usase tambien como recíproco.—Se dice de la cal viva a que se echa agua para poderla usar en las obras de mampostería.—met.: destruir, aniquilar alguna cosa — Disipar, desvanecer, borrar.—Templar, mitigar, aplacar, amortiguar, como *la sed*, *los bríos*, etc.

=Mar.: hablando de velas, hacer que una cualquiera o parte de ella largue el viento que la hincha, cerrándola con las cuerdas destinadas al efecto.—r.: disminuirse la elevacion o violencia de las olas, cuando cesa la accion de la lluvia o de otro ajente que obra sobre el mar.

=Pint.: bajar el color que está demasiado vivo, templar la luz demasiado fuerte de un cuadro.

APAGAVELA: s. m. Mar.: cabo con que se culebrea una vela en su verga para apagar sus bolsos.

APAGMA: s. m. Med.: V. ABDUCCION.

APAGOFIA: s. f. Filos.: razonamiento que sirve para demostrar la verdad de una proposicion, probando lo absurdo de la contraria.

APAGÓFICAMENTE: adv. Filos.: con, o por apagofía.

APAGÓFICO: adj. Filos.: concerniente o relativo a la apagofía.

APAINELADO: adj. Arquit.: epíteto que se da al arco que imita una media elipse, formada sobre el eje mayor, aunque con porciones de círculo.

APAISADO: adj.: se dice de los objetos que tienen mas de anchos que de altos, siendo cuadrangulares, y así se dice: *espejo apaisado*, *libro apaisado*, *cuadro* o *lienzo apaisado*.

APAJADO: adj. ant.: algunos autores han dado esta calificacion a lo que es amarillento o de color de paja.

APAJÉ: prep. germ.: ACERCA.

APAJÍNEO: adj. Bot. (mujer una vez): epíteto dado a la planta que no produce semilla mas que una sola vez.

APAJO: Geog. España: lugar de 4 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Santa Valla y ayunt. de Villalba.

APALÁ: adv. germ.: DETRÁS.

APALABRAR: v. a.: citar a una persona, quedando de acuerdo para tratar o hacer con ella alguna cosa. Usase comunmente como recíproco.—met.: tratar de palabra algun negocio, contrato, etc.—n.: comprometerse con formal palabra, como para un casamiento o un lance de honor.

APALACHE: Geog.: bahía de los Estados-Unidos de América, en la Florida, sit. hacia los 30 grados de lat. N., en la costa oriental del golfo de Méjico.

APALACHES: adj. s. pl. Geog.: pueblo indíjena de la América Setentrional, que habita la parte meridional de la Georjia, en los Estados-Unidos. Tiene algunas tribus hacia la embocadura del Misisipí.—Cordillera de montañas de mediana altura en la América del Norte.

APALACHÍCOLA: Geog.: ciudad de los Estados-Unidos de América, sit. a orillas del río de su nombre, en la Florida Oriental, a 29 leguas de Panzácola.—Río navegable de los Estados-Unidos de América; corre al S. en la bahía de los Apalaches, y en su embocadura forma una buena rada rodeada de islas y lagos, cuya entrada no tiene mas que tres brazas de profundidad.

APALACHINA: s. f. Bot.: arbusto propio de la América Setentrional, así llamado porque crece en los montes Apalaches; está clasificado en el género de los acebos. Sus hojas se toman en infusion como el té.

APALAJE: s. m. Med.: tránsito de la enfermedad a la salud.—Convalecencia.

APALAMBRADURA: s. f. ant.: APALAMBRAMIENTO.—QUEMADURA.

APALAMBRAMIENTO: s. m. ant.: accion de apalambrar o apalambrarse.—Su efecto.—INCENDIO.

APALAMBRAR: v. a. ant.: abrasar, incendiar, quemar, prender fuego.—fr. met.: APALAMBRARSE DESED: V. SED.

APALANCADOR: adj. s.: el que apalanca.

APALANCAMIENTO: s. m.: accion de apalancar.—Su efecto.

APALANCAR: v. a.: colocar palancas debajo de alguna piedra u otro objeto pesado para levantarlo, sostenerlo, alzarlo o removerlo.—met. fam.: hacer saltar a alguno de su puesto, arrojarlo de él.

APALANCHA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rámneas, arbusto de la América Setentrional.

APALAR: v. a. ant. Mar.: ACONILLAR.

APALATOA: s. f. Bot.: simón. del género CRUDIA, que pertenece a la familia de las leguminosas.

APALEADOR: adj. s.: el que apalea.—fam.: pendenciero, camorrista.—fr. germ.: APALEADOR DE SARDINAS: el galeote.

APALEAMIENTO: s. m.: acto de apalear.—APALEO, en su primera acepcion.

APALEAR: v. a.: dar golpes con palo, vara o baston en alguna persona o cosa.—Sacudir el polvo con vara o palo, VAREAR.—germ.. remar en galeras.—fr. fam.: APALEAR EL DINERO, LOS DOBLONES, EL ORO: tenerlo en abundancia, ser hombre de mucho metálico.

=Agr.: aventar, remover los granos con la pala para que se conserven y no crien gorgojo.

APALENCARSE: v. r. prov. Cuba: hacerse fuertes los negros cimarrones en sus rancherías, aprovechándose de lo áspero y quebrado del terreno.

APALEO: s. m.: accion de apalear.—Su efecto.—germ.: palique, cháchara, conversacion fútil.

=Agr.: entre los labradores, el acto y tiempo de dar vueltas al trigo y otros granos, con la pala.

APALEXÍCACO: Mit.: el que alcja los males, sobrenombre de Esculapio entre los Griegos.

APALITRO: adj. Zool.: aplícase al insecto que tiene blandos los élitros.—adj. s. pl.: familia de los coleópteros pentámeros, caracterizada por tener blandos los élitros y el coselete aplanado.

APALMADA: adj. f. Blas.: epíteto que se da a la mano abierta cuya palma se ve.

ÁPALO: s. f. Zool. (blando): género de coleópteros heterómeros, establecido por Fabricio, que tienen palpos filiformes iguales y mandíbulas córneas, unidentadas, y cuyo tipo es el ápalo bimaculado de Suecia.

APALOCLÁMIDE: s. f. Bot. (túnica delgada): género de compuestas, clasificado entre los géneros casinia y humea, que comprende tres especies orijinarias de Nueva-Holanda y cuyas hojas, cubiertas de pelusa blanca, exhalan un olor raro y bastante fuerte.

APALODERMO: s. m. Zool. (piel blanda): sub-género de la familia de aves llamadas curucús.

APALPAR: v. a. ant.: PALPAR.—met. ant.: entender, percibir.

APAMA: s. f. Bot.: género de plantas de familia indeterminada; que crece en el Malabar, y con cuyos frutos, hervidos en aceite, se hace una especie de ungüento eficaz para curar la sarna y las úlceras antiguas; el zumo de sus hojas, mezclado con el cálamo aromático, sirve de contraveneno de la picadura de las serpientes, especialmente de la cabra capela.

APAMEA: Geog. ant.: nombre comun a varias ciudades de la Siria, la Frijia, y la Mesopotamia.

=Zool: s. f.: género de insectos del órden de los lepidópteros, familia de los nocturnos, que se alimenta de gramíneas y suele habitar en los tallos de estas plantas. Comprende quince especies.

APAN: s. m. Zool.: marisco bastante grande; que se encuentra en el mar del Senegal y en los alrededores de Cabo-Verde.

APANAJE: s. m. ant.: renta vitalicia, alimentos, asistencias, pension.

APANCORA: s. f. Bot.: ERIZO DE MAR.

APANDAR: v. a. fam.: cojer una cosa con ánimo de apropiársela o guardarla.—Pillar, atrapar a uno, echarle el guante.—r. fam.: estarse quieto, ocultarse para dejar pasar algun peligro, vivir retirado.

APANDILLADOR: adj. s.: el que apandilla.

APANDILLAR: v. a. formar, dirijir, mandar una pandilla.—r.: juntarse en pandilla.

APANDORGARSE: v. r. fam.: engordar con esceso. Dícese particularmente de las mujeres.—vulg.: apoltronarse, emperezarse.

APANIAGUADO: s. m. ant.: PANIAGUADO.

APANNAR: v. a. ant.: juntar, allegar.

APANTANAR: v. a.: llenar de agua algun terreno, dejándolo convertido en pantano.—Úsase tambien como recíproco.

APANTOCAR: v. a. Mar.: empujar por el pantoque y por medio de palancas o con esfuerzos corporales, una embarcacion varada para que resbale al agua.

APANTOMANCIA: s f.: adivinacion por medio de las cosas que se presentan súbita o inopinadamente a la vista.

APANTOMÁNTICO: adj.: concerniente, relativo a la apantomancia.

APANTROPÍA: s. f. Med.: inclinacion a huir de los sitios habitados, disgusto de la sociedad, especie de misantropía, deseo de estar solo, producido por una causa morbosa.

APANTUFLADO: adj.: dícese del calzado que tiene hechura de pantuflos.

APAÑADO: adj.: dícese de los tejidos semejantes al paño, en su cuerpo o en lo tupido.

APAÑADOR: adj. s.: el que apaña.—ant.: administrador, mayordomo.

APAÑADURA: s. f. fam.: APAÑAMIENTO.—ant.: la guarnicion que se ponía al canto o estremo de las colchas, frontales y otros objetos. Hállase mas usado en plural.

APAÑAMIENTO: s. m.: accion de apañar.—Su efecto.

APAÑAR: v. a.: asir, cojer con la mano.—Recojer y poner en órden.—Conservar, ahorrar.—Hurtar rateramente alguna cosa a la vista de su dueño.—met.: cojer o tomar.—prov.: abrigar, arropar.—Componer, aderezar, asear.—Remendar o componer lo que está roto.—ant.: ATAVIAR.—Juntar, allegar.—r. prov. Castilla la Vieja y Leon: acomodarse a ejecutar alguna cosa.—fr.: APAÑAR A UN NIÑO: envolverlo en pañales.—ref.: APAÑA SUEGRO: PARA QUIEN TE HEREDE, MANTO DE LUTO, CORAZON ALEGRE: alude a los que atesoran, para que luego otros recojan su herencia.—QUIEN CALLA, PIEDRAS APAÑA: advierte que el que oye sin hablar, recoje documentos para servirse de ellos oportunamente.

APAÑO: s. m.: APAÑAMIENTO.—prov.: maña, habilidad, disposicion para ejecutar alguna cosa.—Remiendo, reparo, composicion.

APAÑUSCADOR: adj. s. fam.: el que apañusca.—met.: embrollon.

APAÑUSCAMIENTO: s. m. fam. inus.: accion de apañuscar.—Su efecto.

APAÑUSCAR: v. a. fam.: cojer o apretar alguna cosa entre las manos, ajándola o echándola a perder.

APAPAGAYADO: adj.: lo que tiene alguna semejanza con el papagayo. Dícese comunmente de ciertas narizes corvas, llamadas tambien *de pico de loro*.—Tambien se aplica a ciertos trajes en que sobresalen los colores verde y amarillo.

APAPAGAYARSE: v. r. ant. fam.: algunos autores han usado este verbo por engalanarse vistiéndose de verde.

APAR: s. m. ant.: PAR.

APARADO: s. m. ant.: presente, regalo.

APARADOR: adj. s.: la mesa donde están preparados los enseres necesarios para el almuerzo, la comida o la cena.—La mesa o tablado en que se esponen al público los objetos de venta en las fondas y tiendas de comestibles.—Llámase tambien así la mesa que se pone en las iglesias para el servicio del altar.—prov.: taller u obrador de algun artífice.—VASAR.—ant.: vajilla de oro y plata para el servicio de la mesa.—Armario en que se guardan los vestidos.—fr. fam.: ESTAR DE APARADOR: dícese de las mujeres que están muy compuestas y en disposicion de recibir visitas.

APARADURA: s. f. Mar.: sobrenombre del tablon del fondo de un buque que está en contacto con la quilla, de suerte que entre el uno y la otra forman el alefrís de esta.

APARAMIENTOS: s. m. pl. ant.: PARAMENTOS.

APARAPETALÓIDEA: adj. f. ant.: aplícase a la corola que carece de parapétalo.

APARAPETAR: v. a. Mil.: cubrir, resguardar detrás de un parapeto.—Úsase mas comunmente como recíproco.—r. met.: asegurarse, prepararse contra cualquier evento, cubrirse con el prestijio o la influencia de otra persona.

APARAR: v. a. ant.: aparejar, preparar, disponer, adornar. Hállase tambien usado como recíproco.—Juntar las hembras de los animales con los machos.—n.: acudir con las manos o con la capa, falda, delantal, etc., a tomar, cojer o recibir alguna cosa que cae o que otro arroja. Úsase comunmente en imperativo, como: *apara, aparе usted*.—ant.: APARECER.

=Agr.: entre hortelanos, dar segunda labor a las plantas algo crecidas quitando la yerbecilla que ha nacido entre ellas.

=Art. y Of.: entre zapateros, coser las piezas de cordoban, cabra u otra materia de que se compone el zapato, para unirlas despues con la plantilla y la suela.

=Mar.: igualar con la azuela los tablones o las tablas de forro de fondos, costados y cubiertas, de modo que formen una superficie igual y lisa.

APARASOLADO: adj Bot.: se aplica a la planta cuyas flores están dispuestas en forma de parasol abierto, como el hinojo y otras.

APARATAR: v. a. fam. inus.: preparar, disponer con ostentacion.

APARATERO: adj. s.: prov. Aragon: el que ostenta o afecta aparatos ridículos.

APARATO: s. m.: apresto, prevencion, reunion de lo que se necesita para algun objeto.—Pompa, ostentacion, boato.—Circunstancia o señal que precede o acompaña a alguna cosa.

—Anat.: reunion de órganos que concurren á una misma funcion.

=Mecán.: conjunto de piezas que componen una máquina cualquiera.

=Med.: coleccion de instrumentos, vendajes y utensilios necesarios para practicar una operacion quirúrjica.—Reunion de varios síntomas.—APÓSITO. Dáse tambien este nombre á los diversos modos de perforar la vejiga para estraer los cálculos.

=Quím.: utensilios que se emplean para obtener los gases de que haya necesidad.

APARATOSO: adj. ant.: lo que tiene mucho aparato; lujoso, ostentoso, espléndido.

APARCAR: v. a. Mil.: colocar la artillería en el parque o en otro paraje señalado para este fin, en la forma y órden que acostumbra hacerlo esta arma.

APARCERÍA: s f.: trato, convenio, compañía de dos o mas personas que van a la parte en una granjería, tráfico o comercio. Se usa mas hablando de la industria agrícola; y es un contrato en que el propietario pone la finca y el labrador el trabajo, repartiéndose por mitad los productos.

APARCERO: adj. s.: el que tiene aparcería con otro.—El que tiene parte con otros en algun predio u otra cosa que poseen en comun.—met. ant.: COMPAÑERO.—adj. s. f. ant.: sinón. de MANCEBA.

APARCIAR: v. a. ant.: ASOCIAR.

APARCIONERÍA: s. f. ant. APARCERÍA.

APARCIONERO: adj. s. ant.: PARTÍCIPE, APARCERO.

APARCTIAS: s. m. Fís.: voz con que designaban los Griegos uno de los doce vientos, únicos que distinguían en el círculo entero del horizonte, colocándolo a la parte setentrional entre el Trascias y el Bóreas. Los Latinos lo llamaron SETENTRION.

APARDUES: Geog. España: despoblado de la prov. de Navarra, a 3 leguas de Aoiz, térm. de Lumbier.

APAREAR: v. a.: arreglar o ajustar una cosa con otra, de modo que queden iguales.—Unir o juntar una cosa con otra.—Juntar el macho con la hembra de las aves. Úsase tambien como recíproco.—r.: ponerse o formarse de dos en dos.

APARECENTE: adj. ant.: APARICIENTE.

APARECER: v. n.: manifestarse, presentarse de pronto a la vista algun objeto.—Parecer, encontrarse, hallarse.—Úsase tambien como recíproco.—met.: ser tenido en este o en el otro concepto.

APARECIDA (NUESTRA SEÑORA DE LA): Geog. España: caserío de la prov. de Alicante, térm. de Orihuela.—Santuario sit. en un despoblado de la prov. de Segovia, a 1 legua de esta ciudad, térm. de Valverde del Majano.

APARECIDO: adj. s.: la vision que crean ciertas imajinaciones enfermas o exaltadas, dándole la forma de una persona muerta, y creyendo que se les aparece real y efectivamente.—Tambien se dice del que se presenta inopinadamente cuando se le tenia por difunto.

APARECIENTE: adj. ant.: APARICIENTE.

APARECIMIENTO: s. m. APARICION.

APAREIAR: v. a. ant.: disponer, preparar.—Emparejar.—Igualar, comparar, asemejar.

APAREJADAMENTE: adv. ant.: APTAMENTE.

APAREJADO: adj.: apto, idóneo.

=Jurisp.: DOCUMENTO QUE LLEVA APAREJADA EJECUCION: llámase así el que tiene una presuncion tal de certeza de juicio, que, una vez presentado, basta para que se mande hacer efectiva la obligacion que contiene.

APAREJADOR: adj. s.: el que apareja.

=Arquit.: el que después del maestro arquitecto dirije la fábrica, reparte los trabajos, da las plantillas, recibe los materiales, y en suma, lo manda y rije todo bajo la órden y dependencia del maestro principal.—El encargado esclusivo o contratista principal de algunas obras de mampostería, que se hacen por su cuenta en virtud de un contrato prévio con el propietario.—El obrero principal que señala las piedras que han de servir para las obras de cantería, distribuyendo modelos y arreglando medidas y cortes.

=Art. y Of.: el oficial de sastre que prepara los trabajos para los demás, bajo la direccion del maestro.

=Mar.: el contra-maestre y el ayudante de contra-maestre de construccion, o cualquiera de los maestros mayores de calafatería o de los obradores.

APAREJAMIENTO: s. m. ant.: accion de aparejar, o aparejarse.—Su efecto.—PROVISION.

APAREJAR: v. a.: preparar, prevenir, disponer. Úsase tambien como recíproco.—Poner los aparejos a los caballos y mulas de paso, y a las bestias de carga.—fr. ant.: APAREJAR CARRERA: lo mismo que descubrir camino.

=Art. y Of.: en carpintería, cantería y otros oficios, labrar y disponer las piezas que han de servir para alguna obra.—Preparar con la imprimacion el lienzo o tabla que se ha de pintar.—Llámase tambien así entre doradores dar las manos de cola, yeso y bol a las piezas que se han de dorar, y las de albayalde a las que se han ensuciado con el amarillo.

=Mar.: guarnecer, vestir a un buque de todos los palos, vergas, jarcias y velas, colocando cada cosa en su lugar, segun las reglas del arte, a fin de que esté apto para navegar.—Aplícase tambien en particular a un palo, a una verga, a un mastelero.—Disponer todo lo necesario para la ejecucion de una maniobra.—fr.: APAREJAR DE CANGREJO: disponer los palos con caida para popa y todo lo demás conveniente para el uso de velas cangrejas.—APAREJAR DE LATINO: disponer los palos con caida para proa y todo lo demás conveniente al uso de velas latinas.—APAREJAR DE REDONDO: establecer los palos verticales, y todo lo demás conducente al uso del aparejo redondo.

APAREJO: s. m.: preparacion, disposicion para alguna cosa.—El arreo necesario para montar y cargar las caballerías.—Especie de albarda.—prov. Cuba: albarda hecha de junco.—pl.: los instrumentos y cosas necesarias para cualquier oficio o maniobra.—ant.: los cabos o adornos menos principales de un vestido.—fr.: VESTIR DE APAREJO REDONDO: dícese de las mujeres que no usan traje unido, sino saya y cuerpo separados y de diverso color y tela.—ASENTARSE EL APAREJO: en las bestias de carga y de paso, hacerles daño la silla, albarda o albardon.

=Art. y Of.: preparacion por medio de la imprimacion del lienzo o tabla en que se ha de pintar.—pl.: los materiales que sirven para imprimir, bruñir, y dorar.

=Mar.: máquina compuesta de dos poleas y una cuerda que alternativamente va dando vueltas o pasando por las diversas garruchas de cada una de aquellas. Esta máquina, que en mecánica lleva el nombre de FUNICULAR, es una de las de mas potencia que se conocen. Cuando una de las poleas tiene solo una garrucha, o es un moton, se llama APAREJO SENCILLO, y en todos los demás casos, DOBLE. Tambien toma el nombre del objeto a que se destina, y de la forma a que se aplica, como *aparejo* de *gancho* de *rabiza*, de *burel* y *estrobo*, etc.—El conjunto de los palos, jarcias, vergas y velas de un buque.—fr.: APAREJO CANGREJO: el de velas cangrejas.—APAREJO DE ABANICO: el de los botes u otras embarcaciones menores que llevan velas de abanico.—APAREJO DE BALANCE O DE ROLÍ O ROLIN: el que sirve para sujetar las vergas en los balances.—APAREJO DE BANDA: el que sirve en la grada para hacer brandar el buque.—APAREJO DE

BOLINA: el que la posicion de este nombre permite marcar: el que se da en la relinga de una vela para ayudar a bolinearla.—APAREJO DE BOTAR AL AGUA: todo lo necesario para este objeto.—APAREJO DE CABEZA: el que sirve en los faluchos para aguantar la cabeza del palo; el que se da a las cabrias en su estremo superior para asegurarlas.—APAREJO DE CAER O DE TUMBAR: el real que sirve para dar de quilla.—APAREJO DE CARENAR: el conjunto de efectos y aparatos que se necesitan para dar de quilla o carenar a flote.—APAREJO DE CENAL: el que sirve en los faluchos para cargar la vela por alto.—APAREJO DE COMBÉS: el suelto de polea y moton, que se usa frecuentemente para varios objetos.—APAREJO DE ESTRINQUE O DE CANDELETON: el que esta hecho firme junto al barrilete del estay mayor.—APAREJO DE GATA: el que sirve para suspender el ancla desde la superficie del agua hasta la serviola.—APAREJO DE LANTÍA: el unido a un cabo grueso que pasa por un moton cosido al peso que se suspende.—APAREJO DEL MEDIO: todo el velámen del palo mayor.—APAREJO DEL PENOL: el que está hecho firme cerca de cada punta de las vergas mayores para meter y sacar pesos a bordo.—APAREJO DE PROA: todo el velámen de los palos, trinquete y bauprés.—APAREJO DE TRÓCEO: el que sirve para apretar los tróceos y atracar las vergas a sus respectivos palos.—APAREJO DE VIRADOR: el real que se da a los viradores de los masteleros, con objeto dé aumentar la potencia para guindarlos.—APAREJO FALSO: el que se da en ayuda de otro principal.—APAREJO LATINO: el de velas y entenas latinas.—APAREJO LIMPIO: se dice del conjunto de todo el aparejo del buque cuando está dispuesto con maestría y sencillez, y se llama SUCIO en el caso contrario.—APAREJO MANEJABLE: el número de velas moderado, y de la clase de mas fácil manejo.—APAREJO PENDIENTE: el conjunto de jarcias y velas que están en accion.—APAREJO PRINCIPAL: el conjunto de velas mayores y gavias.—APAREJO REAL O DE ESTRELLERA: el de grandes dimensiones para producir grandes efectos. En buques mayores, como navíos y fragatas, va un aparejo real a cada banda de los dos palos mayores, a cuya sujecion ayudan, denominándose tambien sencillamente reales. Llámanse asimismo de estrellera los que penden de los masteleros y contribuyen a su seguridad, y el que en las embarcaciones de vela latina se lleva en los tercios de fuera de las entenas, en lugar de ostas. APAREJO REDONDO O DE CRUZ: el que consta de vergas horizontales y velas cuadradas o redondas.—ASEGURAR EL APAREJO: moderar la vela, tomar rizos o hacer otras maniobras convenientes para evitar averías en un temporal deshecho.—ENMENDAR UN APAREJO: separar de nuevo las poleas cuando han llegado a juntarse por haber tirado de su cuerda en la ejecucion de alguna maniobra, y volver a sujetar la principal en paraje mas avanzado del cabo u otro efecto sobre que está obrando; disponer en mejor forma el total aparejo del buque.—NAVEGAR CON TODO APAREJO: llevar largas todas las velas.—NAVEGAR SOBRE TAL APAREJO: llevar solo el de que se trata.—NO PODER EL BUQUE CON EL APAREJO: faltarle la resistencia para soportar los esfuerzos de estos ajentes, por ser desproporcionados a sus dimensiones o estructura, o por otras causas.

=Mil. ant.: pertrechos, preparativos de guerra.

=Min.: máquina para levantar las vigas y cubiertas grandes de madera.

APARELLAR: v. a. ant.: APAREJAR. Tambien se usaba como recíproco.

APARENCIA: s. ant.: APARIENCIA.

APARENTADO: adj. ant.: emparentado, pariente.

APARENTADOR: adj. fam.: el que aparenta; vano, presumido.

APARENTAR: v. a.: manifestar, dar a entender lo que no es, lo que no hay.—Fingir, simular.

APARENTE: adj.: lo que parece y no es.—Finjido, simulado.—Conveniente, oportuno, y así se dice: *esto es aparente* para el caso.—ant.: MANIFIESTO.—Junto con el adverbio *bien*, y hablando de las personas, equívale a BIEN PARECIDO O DISPUESTO.

=Astr. y Matem.: aplícase a los objetos que se presentan a la vista en una posicion o con accidentes que no tienen en realidad para diferenciarlos de lo que verdaderamente son en sí.—ALTURA APARENTE DE LOS CUERPOS CELESTES: aquella en que los astros se nos presentan sobre el horizonte, aumentada por la refraccion y la paralaje.—CONJUNCION APARENTE DE LOS PLANETAS: verifícase cuando una línea recta que se supone atravesar el centro de aquellos, pasa por el ojo del espectador, en tanto que la conjuncion real es aquella en que esta misma recta pasa por el centro de la tierra.—DIÁMETRO APARENTE de un objeto se llama, no la lonjitud verdadera de este diámetro, sino el ángulo que subtende a nuestra vista, bajo el cual se nos presenta, y que disminuye a medida que crece la distancia, de modo que un objeto de cortas dimensiones, situado cerca del espectador, puede tener el mismo diámetro aparente que otro mayor, pero colocado mas lejos.—FORMA APARENTE: aquella bajo la cual se ve un objeto desde cierta distancia.—LUGAR APARENTE DE UN OBJETO: aquel en que se nos presenta este, visto al través de un medio que obliga a los rayos luminosos a desviarse. Este sitio difiere siempre del verdadero.

APARENTEMENTE: adv.: con apariencia, de una manera aparente.—Probablemente, a lo que parece.

APARESCENCIA: s. f. ant.: APARIENCIA.

APARESCER: v. n. ant.: APARECER.

APARESCIMIENTO: s. m. ant.: APARECIMIENTO.

APARICI: (ISIDORO GILART): Biog.: obispo titular de Croya, que n. en Benifaraig, lugar de la prov. de Valencia, en 1669. Después de haber seguido con buen éxito la carrera del foro, en la que ocupó importantes destinos, pasó a la de la Iglesia, y m. en 1711: *Isidori epistola.*—TOMÁS APARICI: teólogo español, que n. en Valencia en 1700, y m. en 1771: *La virtud para todos los estados; Instrucciones para predicar y hacer misiones con mas fruto y menos trabajo*, y otras varias obras.

APARICIENTE: adj. ant.: claro, evidente, manifiesto.

APARICIO (JOSÉ): Biog.: pintor español; n. en Alicante en 1773; hizo sus primeros estudios en Valencia, luego en Madrid, y por último en París, bajo la direccion del célebre David. Fue nombrado pintor de cámara en 1815, y m. en 1838, siendo académico de mérito de San Lucas de Roma y director de la Academia de San Fernando de Madrid. Existen tres cuadros suyos en el Museo de esta última villa, con los títulos de *Rescate de cautivos*; *Gloria de España* y el *Hambre de Madrid.*—JUAN APARICIO: relijioso mercenario, natural de Enguera, en la prov. de Valencia, que m. en 1696, dejando escritos varios tratados, así de Teolojía como de Matemáticas.

=Geog. España: cerro aislado de la prov. de Ciudad-Real, sit. en el térm. de Santa Cruz de Mudela, part. jud. de Valdepeñas.

=Rel.: s. f.: ant.: EPIFANÍA.

APARICION: s. f. accion de aparecer o aparecerse.—Su efecto.—Vision, imájen falaz, engaño de la fantasía.

=Rel.: una de las nueve partículas de la hostia, en el rito mozárabe.

APARICIOS: Geog. España: dehesa poblada de monte encinar, sit. en la prov. de Cáceres, térm. de Brozas, part. jud. de Alcántara.

APARIENCIA: s. f.: el parecer esterior, o el esterior de alguna cosa, y así se dice: *casa de buena o mala apariencia.*—met.: color, pretesto.—Indicio conjetura.—Verosimilitud, probabilidad.—pl.: esterioridades, formas; y así se dice: *salvar las apariencias.*

=Fís.: APARIENCIA DIRECTA: la vista de un objeto por rayos visuales directos, esto es, sin reflexion ni refraccion.

=Teat. pl.: las mutaciones y decoraciones que se hacen en el foro del teatro para representar varios objetos.

APARINA: s. f. Bot.: AMOR DE HORTELANO.

APARÍNEAS: adj. s. f. pl. Bot.: sinón. de ESTRELLADAS.

APARIR: v. n. ant.: APARECER.

APARISTMIO: s. m. Bot. (sin glándulas): género de euforbiáceas, de hojas alternas, sencillas, dentadas y sostenidas en un largo peciolo; se cría en la Guyana.

APARJIA: s. f. Bot.: género de compuestas chicoriáceas, que crece en las praderas de los Alpes mas elevados del Delfinado y de Austria.

APARRADO: adj.: calificacion que se aplica a los árboles tortuosos y parecidos a la parra.—met.: se dice tambien de las personas bajas y gruesas. Úsase con mas frecuencia de la voz ACHAPARRADO.

APARRAL: (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 4 1/2 leguas de Santa María de Ortigueira y 11 1/2 de la capital.

APARROQUIADO: adj.: el que está avecindado o establecido en alguna parroquia.

APARROQUIAR: v. a.: adquirir o llevar parroquianos a una tienda.—r.: adquirir parroquianos, acreditarse en su oficio, tráfico o modo de vivir.

APARTACION: s. f. ant.: REPARTICION.

=Quím.: operacion por la cual se separan uno o varios de los componentes de un cuerpo, empleando otro que tenga mas afinidad con ellos. Los plateros la ejecutan cuando separan el oro de la plata.

APARTADAMENTE: adv. ant.: SEPARADAMENTE.—Privadamente, esclusivamente, particularmente.

APARTADERO: adj. s. m.: lugar que en los caminos sirve para dar paso unas personas a otras.—Pedazo de terreno contiguo a los caminos, que se deja baldío para que pasten y descansen los ganados y caballerías que van de paso.—La pieza u oficina donde se separan las cuatro suertes de lana que hay en cada vellon. En los caminos de hierro, la vía que se separa de la principal y sirve para apartar en las estaciones las máquinas y carruajes, dejando la otra libre y desembarazada.

APARTADIJO: adj. s.: APARTADIZO.—Porcion o parte pequeña de algunas cosas que estaban amontonadas.—Úsase comunmente en la fr. fam. HACER APARTADIJOS, y suele aplicarse a las separaciones que se hacen de la comida, cuando a cada individuo se le adjudica su racion.

APARTADIZO: adj. s.: sitio, lugar, aposento que se separa de otro mayor para diferentes usos.—adj. ant.: huraño, insociable, retirado, que se aparta o huye de la comunicacion y trato de la gente.

APARTADO: adj.: retirado, distante, remoto.—Diferente, distinto, diverso.—Privado, particular, esclusivo.—adj. s.: el aposento desviado del trabajo y servicio comun de la casa.—En el correo, las cartas que se separan para darlas a sus dueños antes de poner la lista pública, y en algunas partes el lugar en que se dan.—El acto de separar las reses de una vacada para varios objetos.—El acto de sacar a los toros del corral para encerrarlos en sus chiqueros algunas horas antes de la corrida.—ant.: provision, repuesto.

=Adm. ant.: cualquiera de los diez y seis individuos que con este título elejia el concejo de la Mesta en sus juntas generales, para entender en los negocios que ponía a su cargo, é informarle sobre ellos.

=Geog. España.: lugar de la prov. de Lugo, felig. de San Pantaleon de Cabanas y ayunt. de Orol.

=Jurisp. ant.: epíteto que se daba al juez que por comision especial conocía de alguna causa con inhibicion de la justicia ordinaria.

APARTADOR: adj.: el que aparta.—El que aparta el ganado, separando unas reses de otras.—germ.: APARTADOR DE GANADO: el ladron de ganado.

=Art. y Of. adj. s.: el que tiene por oficio separar la lana, segun las diferentes calidades de esta.—En los molinos de papel, el operario que cuida de separar el trapo segun sus varias especies.

APARTAMIENTO: s. m.: accion de apartar o apartarse.—Su efecto.—ant.: DIVORCIO.—Habitacion, vivienda.—Lugar apartado o retirado.—Aposento, cuarto de una casa.—Separacion, distincion o diferencia.—germ.: APARTAMIENTO DE GANADO: hurto de ganado.

=Arquit.: conjunto de piezas que forman una habitacion cabal.—fr.: APARTAMIENTO DOBLE: el que coje todo el fondo de un edificio o cuerpo principal, y está dividido casi por medio en dos cuartos; siendo las piezas del uno casi iguales a las del otro.—APARTAMIENTO SEMI-DOBLE: el que está dividido en dos cuartos; siendo las piezas del uno grandes y las del otro pequeñas.—APARTAMIENTO SENCILLO: el que coje todo el fondo del edificio entre sus dos paredes de fachada, sin pared alguna de traviesa en la direccion de su lonjitud.

=Astr.: APARTAMIENTO DE MERIDIANO: el arco de paralelo terrestre, comprendido entre dos meridianos.

=Jurisp.: el acto judicial con que alguno desiste y se aparta formalmente de la accion o derecho que tiene deducido.

APARTAR: v. a.: separar, segregar, dividir un todo en partes.—Úsase tambien como recíproco.—Quitar, remover una cosa del lugar en que se hallaba, para dejarlo libre y despejado.—met.: disuadir a alguno de una idea o empresa.—r.: desviarse o retirarse del sitio o paraje en que se estaba.—Divorciarse los casados.—met.: desistir, separarse de algun propósito.—fr.: APARTAR CAMA Y MESA: entre marido y mujer, no vivir en paz.—APARTAR DE LA PAJA EL GRANO: distinguir de lo malo lo bueno.

=Art. y Of.: separar el oficial apartador las cuatro suertes de lana que hay en cada vellon.

=Caz.: seguir el perro el rastro de una res, sin hacer caso de las otras que encuentra, ni aun de las demás reses que ve.

=Jurisp. r.: desistir formalmente de la accion o derecho que se habia deducido.

APARTE: s. m. prov.: el contesto de un escrito hasta que se principia cláusula fuera de la línea marjinal.—adv.: sirve para advertir al que escribe que comienza otro párrafo.—Dícese comunmente *punto y aparte.*—Separadamense, con distincion.—fr.: APARTE DE ESO: a mas de eso, prescindiendo de eso.—DEJAR APARTE V. DEJAR.

=Teat.: en las comedias, el modo cómo el actor dice ciertas palabras o versos, suponiendo que no le oyen los demás, y dirijiéndose separadamente a alguno o algunos. Tambien se usa como sustantivo para denotar las mismas palabras o versos que se recitan; y así se dice *esta comedia tiene muchos apartes.*

APARTIR: v. a. ant.: PARTIR. Usábase tambien como neutro.

APARTROSIS: s. f. Med.: V. DARTROSIS.

APARVADERO: adj. s. Agr.: instrumento para amontonar las mieses después de trilladas.

APARVAMIENTO: s. m. Agr.: accion de aparvar.

APARVAR: v. a. Agr.: hacer parva, disponer la mies para trillar.—

En algunos puntos amontonar la mies después de haberla trillado.

APASCENTADOR: adj. ant.: APACENTADOR.

APASCENTAMIENTO: s. m. ant.: APACENTAMIENTO.

APASCENTAR: v. a. ant.: APACENTAR.

APASIONADAMENTE: adv.: con pasion, con deseo vehemente, de una manera apasionada.—Con interés o con parcialidad.

APASIONADO: adj. s.: el partidario de alguna persona o el que gusta mucho de ella: y así se dice: *en mi tiene V un apasionado.*—germ.: el alcaide de la cárcel.

APASIONAMIENTO: s. m. ant.: PASION.

APASIONAR: v. a.: causar, escitar, inspirar, infundir alguna pasion.—Usase tambien como recíproco.—ant.: atormentar, aflijir, apesadumbrar, causar pena o disgusto.—r.: aficionarse con esceso a alguna persona o cosa, entusiasmarse, enamorarse.

APASTAR: v. a. ant.: APACENTAR.

APASTDOZA: Geog. España: monte de la prov. de Guipúzcoa, térm. de Cerain, part. jud. de Azpeitia.

APASTO: s. m. ant.: PASTO.

APASTURAR: v. a. ant.: PASTURAR.—n.: FORRAJEAR.

APATA-MONASTERIO: Geog. España: anteiglesia de la prov. de Vizcaya, sit. a 1 legua de Durango y 6 ½ de Bilbao.

APATANTO: s. m. Bot. (flor que engaña): género de plantas poco conocido y aun no clasificado, si bien algunos lo colocan en la tribu de las hierácieas. Es orijinario de los montes Cirenáicos.

APATEA: Mit. griega: hija de la Noche y diosa de la Ilusion.

APATELIA: s. f. Bot. (engañadora): sinón. de SAURAUJA.

APATELO: s. m. Zool. (engañador): género de insectos del órden de los lepidópteros y familia de los nocturnos, compuesto de tres especies que antes estaban comprendidas en el género acronicta.

APATEON: s. m. Zool. (que engaña): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los esternoxos y tribu de los bupréstidos, llamado así porque la única especie de que consta presenta esteriormente los caracteres de un psilóptero.

APATIA: s. f.: dejadez, insensibilidad, indolencia, negligencia, inercia, tibieza, indiferencia.

=Med.: suspension accidental de afectos morales, segun se verifica en enfermedades muy graves. La APATÍA se encuentra tambien en personas dotadas de un temperamento flemático o pituitoso.

APATICIA: s. f. Bot.: (engaño): sub-género de plantas de la familia de las melastomáceas.

APÁTICO: adj.: el que adolece de apatía, dejado, indolente, insensible.

=Zool.: desígnanse con esta palabra los individuos de la primera division de los animales invertebrados, los cuales carecen de sentidos aparentes.—adj. s. pl.: nombre dado por Lamark a los zoófitos o animales radiados de Cuvier, por considerarlos aquel desprovistos de órganos de sensibilidad, y privados hasta del sentimiento de su existencia.

APATISTA: adj. s. Rel.: QUIETISTA.

APATITO: s. m. Miner. (que engaña): nombre dado por Verner a una variedad de fosfato de cal, cuyos cristales terminan en una base que fácilmente se tomaría por una piedra preciosa, a causa de su transparencia.

APATIZAR: v. a.: inus.: poner, volver apático, infundir, pegar o comunicar apatía.—r.: ponerse apático, llenarse de apatía.

APATO: s. m. Zool. (engaño): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los xilófagos. Sus larvas se crían como las carcomas, en las maderas secas, y después de haber vivido unos dos años, se encierran en un capullo compuesto de polvo de madera y un poco de materia sedosa, del cual sale un insecto perfecto en la primavera siguiente. Este género contiene un gran número de especies, y puede considerarse como su tipo el apato capuchino, que se encuentra en las inmediaciones de París.

APATOMIZA: s. f. Zool. (mosca engañosa): género de insectos del órden de los dípteros, division de los braquíceros, al cual se ha dado este nombre porque en la apariencia se asemeja a un género de la familia de los braxístomos. Consta de dos especies, una del Cabo de Buena-Esperanza, y otra de la América del Norte.

APATURA: s. f. Zool. (sin cola): género de insectos coleópteros, pentámeros de la familia de los esternoxos y tribu de los bupréstidos, cuyo tipo es la apatura apendiceada.—Género de insectos del órden de los lepidópteros, familia de los diurnos. Las especies de este género son unas preciosas mariposas de color negro o azul muy vivo, con manchas blancas, salpicadas a vezes de color anaranjado. Se conocen dos en Europa: una que habita en los bosques húmedos, y otra en los prados cercados de sauces.

APATURIA: s. f. Bot. (engañadora): género de plantas de la familia de las orquídeas, tribu de las epidéndreas. Las plantas de este género son herbáceas, espigadas, sin hojas, y sus flores forman racimos colgantes. Crecen en la India.

=Mit.: sobrenombre de Minerva.—Sobrenombre de Venus, en Fanagoria. Estrabon refiere que, asediada Venus por los gigantes, llamó á Hércules en su socorro, y habiéndolo ocultado en una caverna, hizo llegar uno por uno a los gigantes, a quienes Hércules fue sucesivamente dando muerte.—adj. s. f. pl.: fiestas públicas que se celebraban en Atenas en honor de Baco.

APATUSCAR: v. a. vulg.: hacer de prisa, con poco cuidado, aseo o esmero, alguna cosa.

APATUSCO: s. m. fam.: adorno, aliño, arreo.—Adorno pueril o ridículo. En esta acepcion se usa mas el pl.—ant.: aparato, preparativos para alguna operacion de importancia.

APAW: s. m. Zool.: marisco del Senegal, del género de los llamados ostrapenas.

APAXIA, APAXIO o APAXIS: s. f. Zool. (sin espesor): género de insectos ortópteros, de la familia de los forficulários, caracterizados por una delgadez estremada. Comprende una sola especie hallada en África.

APAZGUADO o APAZGUADO: adj. ant.: epíteto que se daba a la persona con quien se tenían hechas pazes.

APAZIBILIDAD: s. f.: afabilidad, dulzura, suavidad en el trato.—Buen temple, amenidad, hermosura, gracia de una cosa.—Calma, paz, quietud, tranquilidad, sosiego, reposo, bien tratándose de personas, o bien hablando de las cosas inanimadas, como de un bosque, de una tarde, etc.

APAZIBLE: adj.: la persona que es de genio, trato, condicion, o modales afables y blandos.—met.: dulce, natural, suave, agradable, de buen temple. Dícese de la voz, del ruido, del color y de otras cosas inanimadas, como *canto, bosque apazible.*

APAZIBLEMENTE: adv.: con apazibilidad, de una manera apazible.

APAZIFICAR: v. a. ant.: PAZIFICAR.

APAZIGUADOR: adj. s.: el que apazigua.

APAZIGUAMIENTO: s. m.: accion de apaziguar y apaziguarse.—Su efecto.

APAZIGUAR: v. a.: poner en paz, sosegar, aquietar.—Tranquilizar, templar, calmar, aplacar la cólera, la ira, el enfado.—met. fam.: disminuir, y así se dice: *apaziguar el mal.*—Úsase tambien como recíproco en todas sus acepciones.

APAZO: s. m. Zool. (insensible): género de insectos himenópteros, de la familia de los melíferos, compuesto de unas cuantas especies comunes en Europa, y cuyo tipo es la llamada apazo de los peñascos.

APEA: s. f.: soga como de una vara de largo, con un palo de figura de muletilla a una punta, y un ojal en la otra, que sirve para trabar o maniatar las caballerías.—MANIOTA.

APEADERO: s. m.: poyo o sillar que hay en los zaguanes o patios a la puerta de las casas, para montar o apearse de las caballerías con comodidad.—met.: la casa que alguno toma interinamente cuando viene de fuera hasta que se establece en habitacion permanente.

APEADOR: adj. s.: el que hace apeos o deslindes de tierras.

APEAMIENTO: s. m.: APEO.

APEAR: v. a.: desmontar, bajar a alguno de una caballería o carruaje. Úsase mas comunmente como recíproco.—Medir, deslindar las tierras y heredades o edificios, señalando sus lindes, cotos o mojones.—met.: quitar a alguno el destino que desempeñaba, y así se dice: *han apeado a fulano.*—Disuadir a alguno de su dictámen o de su opinion.—Úsase tambien como recíproco.—Sondear, superar, vencer alguna dificultad grave.—prov.: calzar algun coche o carro, arrimando a la rueda alguna piedra o leño para que no ruede.—n. ant.: andar o caminar a pie.—fr.: APEAR UN ÁRBOL: cortarlo por el pie.—APEAR UNA CABALLERÍA: V. CABALLERÍA.—APEAR UN RÍO: poderlo pasar a pie.—APEARSE POR LA COLA: se aplica a la persona que en una controversia o disputa dice una sandez, o una cosa que no viene a cuento. Tambien se dice: APEARSE POR LAS OREJAS, fr. que significa además caerse del caballo.

=Arquit.: sostener con maderos o fábricas las partes de un edificio que se hallan en estado de subsistir para demoler o derribar las inmediatas, ya sean inferiores o ya laterales, que es necesario renovar.—Bajar de su sitio alguna cosa, como las piezas de un retablo, de una portada, etc.

APEBRIOCK: s. m. Quím. ant.: AZUFRE.

APECHUGAMIENTO: s. m.: accion de apechugar.—Su efecto.

APECHUGAR: v. a.: dar o empujar con el pecho a alguno, arremeter con alguno pecho a pecho.—Abrazarse con alguna carga.—met.: emprender audazmente alguna cosa, acometer sin reparar en peligros, arrostrar dificultades.—Resolverse, resignarse, decidirse a una empresa, atropellando los obstáculos que presenta.

APEDAZAR: v. a. ant.: despedazar, hacer pedazos o trizas.—fam.: echar, coser, pegar retazos, remiendos.

APEDERNALADO: adj. ant.: lo que es duro como el pedernal.—met.: duro, insensible, inexorable, implacable.

APEDEUTA: adj. s. Filos. (sin maestro): el que carece de instruccion, el ignorante.

APEDEUTISMO: s. m. Filos.: estado del que carece de instruccion, del que es ignorante.

APEDGAR: v. a. ant.: apear o deslindar términos.

APEDRADO: Geog. España: lugar de la prov. de Pontevedra, felig. de San Mamés de Amil y ayunt. de Moraña.

APEDRAR: v. a. ant.: APEDREAR.

APEDREADERO: adj. s.: sitio donde suelen juntarse los muchachos para la pedrea.

APEDREADO: adj. ant.: lo manchado o salpicado de varios colores.—ROSTRO APEDREADO: cara picada de viruelas, llena de costurones.

APEDREADOR: adj. s.: el que apedrea

APEDREAMIENTO: s. m.: accion de apedrear.—Su efecto.

APEDREAR: v. a.: tirar, lanzar, despedir, arrojar piedras a una persona u objeto.—Lapidar, matar a pedradas. suplicio usado en los antiguos tiempos.—n.: GRANIZAR. Dícese cuando el granizo es grande y cae con violencia.—r.: dícese de las viñas, árboles frutales, sembrados, etc., cuando reciben daño con la piedra.—met. a.: hablar con mal modo, con aspereza, duramente, toscamente.—met. inus.: ofender, denostar, mortificar, lastimar, amancillar.

APEDREO: s. m.: APEDREAMIENTO.

APEGA: Hist.: nombre de un suplicio inventado por Nabis, tirano de Esparta. Cuando quería vengarse de alguno o castigar al que había incurrido en su desgracia, lo hacía abrazar por un autómata que bajo pomposos vestidos ocultaba puntas de hierro, y que, apretando a la víctima contra su pecho, la hacía perecer hiriéndola por todas partes. Este autómata tenía la figura de la mujer del tirano.

APEGADAMENTE: adv.: con apego.

APEGADIZO: adj. ant.: PEGADIZO.

APEGADURA: s. f. ant.: PEGADURA.

APEGAMIENTO: s. m.: accion de pegar una cosa con otra.—Su efecto.—met. ant.: APEGO.

APEGAR: v. a. ant.: PEGAR.—r.: tener mucho apego o inclinacion a una persona o cosa, aficionarse a ella.—r. ant.: PEGARSE, por comunicarse una cosa a otra.

APEGO: s. m.: aficion, inclinacion, cariño, adhesion a alguna persona, idea u objeto.

APEIBA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las tiliáceas, que comprende unas nueve especies indíjenas de la América Ecuatorial. Son unos árboles o arbustos de hojas enterísimas, alternas, cubiertas de un lijero vello, y flores amarillas o verdosas.

APEINAZADO: adj. Art. y Of.: lo que tiene peinazo o está hecho con él.

APEL: Biog. jurisconsulto; n. en Nuremberg en 1486, y m. en 1536: *Brachylogus juris*, compilacion atribuida erróneamente al emperador Justiniano.—Poeta, autor dramático; n. en Leipzig en 1771, y m. en 1816: *Baladas*; *Cuentos*; *Poemas*; *Poljidos*, drama; *Conrado de Kauffungen*, trajedia.

APELABLE: adj. Jurisp.: se aplica a la decision o sentencia de que puede o debe apelarse.

APELACION: s. f. met.: recurso o remedio en alguna dificultad, apuro o peligro.

=Jurisp.: acto de apelar.—Su efecto.—fr.: ADMITIR LA APELACION EN AMBOS EFECTOS: se dice cuando el juez o tribunal ante quien se interpone, remite al superior los autos y suspende los efectos del fallo o los procedimientos ulteriores.—ADMITIR LA APELACION SOLO EN UN EFECTO: llevar a cabo el juez su fallo o continuar los procedimientos, sin perjuicio de lo que acuerde el juez o tribunal superior respecto del auto apelado.—DAR LA APELACION POR DESIERTA declarar el juez ser pasado el término en que el apelante debió llevar los autos al tribunal superior.—DESAMPARAR LA APELACION: no seguir uno la que interpuso.—INTERPONER APELACION: apelar ante jurisdiccion mas elevada, de la providencia de otra inferior,—MEJORAR LA APELACION: fundarla ante el juez o tribunal superior, después de haber apelado, representando el agravio que se siente por la providencia dada.

APELADO: adj. epíteto que se da a las caballerías, y particularmente a las mulas, que tienen el pelo del mismo color. Úsase comunmente en plural.

APELAMBRADOR: adj. s.: el que apelambra.

APELAMBRAR: v. a. Art. y Of.: entre curtidores, meter los cueros en un depósito de agua y cal viva, llamado pelambre, para que suelten el pelo.

APELAMIENTO: s. m. ant.: APELACION.

APELAR: v. n. met.: acudir, recurrir, buscar remedio para alguna necesidad o trabajo.—Echar mano de algun medio, buscar algun espediente o arbitrio.—fr.: APELAR UNA COSA A OTRA: recaer una cosa sobre otra o referirse a ella.—APELAR UN ENFERMO: V. ENFERMO.

=Jurisp.: acudir a una jurisdiccion mas elevada para que enmiende los agravios irrogados, o que se suponen irrogados por otra inferior.

APELATIVO: adj. Gram.: calificacion que se da al nombre comun que conviene a todos los individuos de una misma especie, como: *hombre, caballo*; contrapuesto al nombre propio que señala y determina al individuo, como: *Dios, Cádiz*.—adj. s.: SOBRENOMBRE.

APELBOOM: Biog.: poeta holandes; m. en 1780: *Ovidius in Nederlanden* (Ovidio en los Paises-Bajos).

APELDAR: v. n. ant. fam.: escaparse, huir, fugarse. Usábase comunmente con el pronombre *las*, por complemento: y se decía *apeldarlas*.

APELDE: s. m. ant.: huida, fuga, escape.—s. f.: señal o toque de campana que se hacía en los conventos de la Órden de San Francisco antes de amanecer.

APELES: Biog.: el pintor mas célebre de Grecia; n. en la Isla de Cos el año 330 antes de J. C. Tuvo por maestro a Pánfilo. Fue protejido por Alejandro Magno, quien solo a él permitió hacer su retrato. Muerto este príncipe, se dirijió a la Córte de Tolomeo, rey de Ejipto, donde no halló muy buena acojida, pues le costó trabajo librarse del suplicio que se le reservaba, so pretesto de una conspiracion. Se ignora a punto fijo el lugar de su muerte. Sus mejores cuadros son: *la Venus Anadiómenes*, hecha para los habitantes de Cos, y colocada luego por Augusto en el templo de César; y *Alejandro aterrando la calumnia*, pintura cuyo oríjen fue una acusacion injusta dirijida contra él.—Sectario del siglo II, discípulo de Marcion; enseñaba que el mundo habia sido creado por un Angel, solo y verdadero autor del bien y del mal, tomando por modelo un mundo superior y perfecto. Desechaba los libros de Moisés y de los Profetas, y negaba la resurreccion corporal.

APELICON: Biog.: filósofo peripatético de Teos; m. 86 años de J. C. Débesele la conservacion de las obras de Aristóteles, que fueron compradas por él a los descendientes de Teofrasto, y llevadas mas adelante a Roma por Sila.

APELIENSES: adj. s. pl. Rel.: sectarios que negaban la autenticidad del Antiguo Testamento y la resurreccion de la carne, segun la doctrina de su maestro Apeles.

APELIGRADO: adj. ant.: lo que está en peligro.

APELIOTES: s. m. Fís.: APELLIOTES.

APELITAS: adj. s. pl. Rel.: APELIENSES.

APELMAZAMIENTO: s. m.: accion de apelmazar o apelmazarse.—Su efecto.

APELMAZAR: v. a.: hacer que una cosa se ponga menos esponjosa o hueca de lo que se requiere para su uso. Es tambien recíproco.—Comprimir, endurecer, apretar una cosa con los pies o las manos.—r. met.: hacerse pelmazo, posma, pesado.

APELO: adj. m. Anat.: se dice del hombre cuyo prepucio es demasiado corto para cubrir el glande. Esta palabra se aplica tambien a los circuncisos.

APELLAR: v. a. Art. y Of.: entre zurradores, untar y adobar la piel sobándola, para que reciba bien los ingredientes del color que se le quiere dar.—ant.: APELAR.

APELLANIZ: Geog. España: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Álava, a 3 leguas de Salvatierra y 4 de Vitoria.

APELLIDAMIENTO: s. m.: accion de apellidar o apellidarse.

APELLIDAR: v. a.: nombrar, designar a alguna persona por su apellido, sobrenombre o mote. Úsase con mas frecuencia como recíproco.—Aclamar, proclamar, levantar la voz por alguno repetidas vezes.—ant.: llamar, convocar, reunir gente para alguna espedicion de guerra.

APELLIDO: s. m.: nombre de familia o linaje, que se usa después del que se ha recibido en el bautismo, como *Córdoba, Gonzalez, Guzman*.—Nombre, epíteto, calificacion o designacion particular que se da a ciertas cosas.—Renombre, epíteto, título de personas.—ant.: INVOCACION, voz, clamor, grito.—Llamamiento de guerra, grito o señal que se daba para que los ejércitos tomasen las armas.—Contraseña para caminar y para vigilar de noche los centinelas.—El vecindario o vecinos de un concejo.—loc. ant.: A VOZ DE APELLIDO: V. voz.

=Jurip. prov. Aragon.: causa o proceso que de suyo trae cierta publicidad, mediante la cual pueden intervenir o declarar en él todos cuantos quieran.

APELLIOTES: s. m. Fís.: nombre que los antiguos Griegos daban a uno de los doce vientos que distinguían en el círculo entero del horizonte, situándolo a la parte oriental entre el Euro y el Cœcias o el Mese. Los Latinos lo llamaron *Sub-solanus*, de donde procede el SUB-SOLANO nuestro.

APELLUCAR, APELLUSCAR o APELLUSGAR: v. a. ant.: apretar una cosa con otra, haciendo como una masa de ellas.

APEMIO: Mit.: sobrenombre bajo el cual tenía Júpiter un altar en el Atica.

APEMOSINA: Tpos. her.: hija del rey Creteo.

APENACHADO: adj.: lo que lleva penacho o tiene su forma.

APENAS: adv.: con dificultad, escasamente.—Luego que, al punto que.—Casi, y así se dice: *apenas había gente*.—Usado en sentido irónico significa mucho, como: *¡apenas se da importancia!*

APENDENCIA: s. f. ant.: PERTENENCIA, por lo que es accesorio o dependiente. Usábase mas comunmente en plural.

APÉNDICE: s. m.: adicion, agregacion, añadidura, suplemento que se pone a alguna obra o tratado.—Dícese tambien de las cosas, y significa lo que es relativo o consiguiente a otras.—met. fam.: se emplea hablando de una persona inútil para aquello de que se trata, como: *¡vaya un apéndice!* y del sujeto despierto y travieso, que no repara en los medios para lograr su objeto, y así se dice: *es un buen apéndice*. En este sentido se usa mas comunmente la voz APUNTE.

=Bot.: se da este nombre a ciertas prolongaciones que parecen ser otras tantas partes estrañas añadidas, sea a la base de algunas hojas, sea sobre los peciolos que los llevan, como se observa por ejemplo en el loto de cuatro hojas, sea a la parte inferior del cáliz de ciertas flores, como en la capuchina, y por último, en el interior de la corola, como se ve en la borraja.

=Zool.: nombre dado a diversos miembros accesorios que se encuentran unidos al cuerpo de los animales, interior o esteriormente. En los vertebrados hay dos clases de apéndices: los unos son pares o bilaterales, y constituyen los miembros, cuyo número nunca pasa de cuatro; los otros son impares, y están colocados sobre la línea media del cuerpo, como las aletas impares de los pezes. Entre los articulados existen apéndices cefálicos, como la mandíbula y labio inferior, y apéndices de locomocion, como las alas de los exápodos, que son apéndices del arco superior, y las patas y falsas patas abdominales, que dependen del arco inferior. En los moluscos y zoófitos, los apéndices son de forma muy variada. En muchos casos son simples pedazos de piel, y constituyen los tentáculos, el pie o cuerpo de los moluscos, los pelillos de los pólipos, las puas de los erizos, etc.

APENDICEADO: adj. Zool.: lo que está provisto de uno o de muchos apéndices.—adj. s. pl.: órden de la familia de los gimnójenos, que comprende a los que tienen por completo todas las partes salientes, como pelo, cuernos y cola.

APENDICIFORME: adj. Bot.: aplícase este nombre a la escama cuando se presenta enteramente abortada, y no queda ya de ella mas que el apéndice.

=Zool.: lo que se parece a un apéndice, o que tiene su forma.

APENDICULADO: adj. Bot.: lo que presenta una prolongacion de cualquier género que se añade a la estructura del órgano, o constituye, hablando con mas propiedad, un órgano accesorio, como *tubo apendiculado, escama apendiculada*.

=Zool. adj.: APENDICEADO.—adj. s.. género de infusorios. que comprende todos los que en su esterior presentan partes constantemente salientes.—Género de crustáceos.—ANO APENDICULADO: hablando de insectos, se dice del que termina por un apéndice.

APENDICULAR: adj.: lo que tiene el carácter de apéndice.

=Bot. pl.: nombre dado a los vejetales cuyo tallo produce órganos apendiculares, tales como los cotiledones, las escamas, las hojas, etc. Este grupo comprende los musgos, los helechos, las plantas monocotiledóneas y las dicotiledóneas.

APENDICULARIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las melastomáceas, compuesto de una sola especie herbácea, de hojas pecioladas, aovadas, y flores pequeñas y blancas; es indíjena de la Guyana.

APÉNDICULO: s. m. Zool.: nombre con que se han designado las espinas de las asterias, así como las ramas cartilajinosas del cuerpo de estos animales.

APENDIGASTRO: adj Zool.: se dice del animal que presenta el abdómen en forma de apéndice.

APÉNDIX o APÉNDIZ: s. m. ant.: APÉNDICE.

APENINA: Mit.: diosa de los Galos, cuyos altares se colocaban en la cima de las montañas.

APENINO o APENINOS: Geog.: cordillera de Italia, que se desprende de los Alpes en el monte Casino: forma al principio un semicírculo al rededor del golfo de Génova, atraviesa después la Italia Central, y continúa finalmente por las Calabrias hasta el Estrecho de Mesina. La estension de la línea tortuosa que describe el remate de estas montañas, es de 280 leguas. Esta cordillera está situada entre los 38 y 44 grados de lat. N. y entre los 110 y 22 grados de lonj. E. Su elevacion general es de unos 4,620 pies, aunque algunas de sus cumbres pasan de 7,000; forma cuatro principales rejiones: el Apenino Setentrional, en los Estados sardos; el Apenino Central, que va hasta el monte Velino; el Apenino Meridional, que se divide en dos ramificaciones en la Basilicata; y el Apenino Insular, en Sicilia. El Vesubio y el territorio volcánico de los alrededores forman parte de la rejion meridional; en el Apenino Insular está el Etna. La composicion mineralójica de los Apeninos ofrece, desde su union con los Alpes hasta las Calabrias, una gran masa de terrenos intermedios, abundante en depósitos arinisos y en rocas ofíticas y calizas. De estas últimas se saca la mayor parte del mármol de Italia. El aspecto de los Apeninos es poco agradable por lo general; los árboles que se encuentran a mayor elevacion son el pino, el roble de diversas especies y el haya.

APENIOTISMO: s. m. Jurisp.: ABANACION.

APÉNULA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las campanuláceas, tribu de las campanúleas, entre las cuales hay algunas especies propias del antiguo continente.

APEÑUSCAR: v. a. ant. fam.: APAÑUSCAR.

APEO: s. m. Adm.: deslinde o demarcacion de algunas tierras o heredades.

=Arquit.: armazon de madera, que se hace para sostener las partes superiores y firmes de un edificio, cuando es necesario renovar las inferiores.—Puntal.

=Jurisp.: el documento jurídico, donde consta el deslinde de tierras o heredades.

APEONAR: v. n.: andar a pie y aceleradamente; dícese por lo comun de las aves, y en especial de las perdizes.

APEPSIA: s. f. ant. Med.: falta de dijestion, mala dijestion, indijestion.

APERA: s. f. Bot. (sin saco): género de plantas de la familia de las gramíneas, que viene a ser sinón. del género agróstida.

APERADOR: adj. s. prov. Andalucía: el que cuida de la hacienda del campo y de todo lo perteneciente a la labranza.—prov. Andalucía y Murcia: el que compone los carros y las galeras.

=Min.: en las minas de Almaden, el que en la casa factoría cuida de los aperos, las carretas y el ganado que se emplea en los transportes de minerales al cerco de destilacion. En otras partes, el capataz o práctico de minas que es jefe de los trabajadores.

APERAR: v. a. prov. Murcia: componer, aderezar y hacer todo género de carros, galeras y otros aparejos para el acarreo y trajino del campo.

APERCEBIMIENTO: s. m. ant.: APERCIBIMIENTO.

APERCIBIR: v. a. ant.: APERCIBIR.—Enseñar, avisar, amonestar.—APERCEBIR DEL OJO O DEL DEDO: fr. ant.: V. OJO Y DEDO.

APERCIBIMIENTO: s. m.: accion de apercibir o apercibirse.—Su efecto.

APERCIBIR: v. a.: prevenir, preparar, disponer lo necesario para alguna cosa. Usase tambien como recíproco.—Amonestar, advertir, avisar.

=Jurisp.: requerir el juez a alguno, conminándolo para que se presente o proceda como debe, o segun le está mandado. Dícese tambien de las amonestaciones de un juez superior a otro inferior.

APERCIBO: s. m. ant.: prevencion o preparacion.

APERCION: s. f. ant.: ABERTURA.

APERCOLLAR: v. a. fam.: cojer, agarrar, asir por el cuello a alguno.—met. fam.: cojer algo de prisa y como a escondidas.—Acogotar, matar a uno a traicion.

APERDIGADO: adj. ant.: epíteto injurioso que se daba al que había sido condenado por el Santo Oficio.

APERDIGAR: v. a.: PERDIGAR.

APEREA: s. f. Zool.: nombre que se da al conejo de Indias.

APERIADES: s. m. Zool.: cuadrúpedo de Buenos-Aires, cuyo pelo es del color de las liebres, y blanco por el vientre: tiene el labio hendido y los dientes y mostachos como la liebre, pero la cabeza mas larga y las orejas redondas y cortas como las de una rata. Su carne es parecida a la del conejo.

APERIANTÁCEO: adj. Bot.: epíteto dado a los vejetales que carecen de perianto.—adj.: s. f. pl.: nombre dado por algunos botánicos a la familia de las cicádeas, porque las flores de las plantas que la componen carecen de perianto.

APERISPERMO: adj. Bot.: llámase así la semilla, o embrion que carece de perispermo.

APERISTÓMATO, APERISTÓMEO: adj. Bot.: dícese del musgo que carece de perístomo.

APERITIVO: adj. Med.: lo que sirve para abrir o fomentar el apetito.—Llámanse así los medicamentos que gozan de la propiedad de abrir los poros, o de facilitar la circulacion por las vías dijestivas, urinarias, etc.

APERITORIO: s. m. Art. y of.: planchuela que sirve para igualar los alambres, y se coloca delante del torno en que se empuntan los alfileres.

APERLADO: adj.: lo que es de color de perla, o que tiene su forma.

APERNADOR: adj. s. Caz.: el perro que apierna.

APERNAR: v. a. Caz.: asir o agarrar el perro por las piernas a la res.

APERO: s. m.: el conjunto de instrumentos de cualquier oficio.—vulg.: modo, manera. En ambas acepciones se usa mas comunmente en plural.—prov. América: el conjunto de piezas que forman la montura de campo.

=Agr. el conjunto de utensilios para la labranza.—Choza de pastores, majada.—ant.: rebaño o hato de ganado.

APERREADOR: adj. s. fam.: el que aperrea.—Importuno, molesto.

APERREAR: v. a.: echar a alguno a los perros bravos para que lo maten y

despedazon.—met. fam.: afanar, fatigar, causar grande incomodidad a alguno. Úsase mas comunmente como recíproco.—r. met.: trabajar fatigosamente, activamente.

APERREGUI: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Álava, a 3 leguas de Orduña y otras 3 de Vitoria.

APERRILLAR: v. a.: AMARTILLAR, en la acepcion de montar o preparar un arma.

APERROCHARSE, APERROQUIARSE: v. r. ant.: APARROQUIARSE.

APERSONADO: adj. ant.: que tiene buen aspecto o personal, bien dispuesto, hermoso. Hoy solo se usa con los adv. *bien* o *mal*, para calificar al que tiene buena o mala presencia.

APERSONARSE: v. r.: acercarse personalmente a alguno para conferenciar con él.—ant.: mostrar gentileza, ostentar, lucir la persona.—Adornarse, componerse, presentarse con decoro.

=Jurisp.: presentarse como parte en juicio el que por sí o en representacion de otro, tiene interés en él.

APERTA: Mit: sobrenombre que daban los Latinos a Apolo, porque todos podían acercarse libremente al trípode donde se pronunciaban los oráculos.

APERTAR: v. a. ant.: APRETAR.

APERTENECER o APERTENESCER: v. n. ant.: PERTENECER.

APERTRECHAR: v. a. ant.: PERTRECHAR.

APERTURA: s. f.: ABERTURA. Se usa siempre hablando del acto de abrir las córtes, los tribunales, el curso académico, etc.

APESADUMBRAMIENTO: s. m. ant.: PESADUMBRE.

APESADUMBRAR: v. a.: dar o causar pesadumbre, pena, sentimiento.

APESANTIO: Mit.: sobrenombre de Júpiter, a causa del sacrificio que Perseo le ofreció en el monte Apesas.

APESARADAMENTE: adv. ant.: con pesar, tristemente.

APESARAR: v. a. ant.: APESADUMBRAR.—Hállase tambien usado como recíproco.

APESAS: Geog. ant.: monte sit. cerca de Nemea.

=Mit.: héroe antiguo, rey de Nemea, que dió su nombre a dicho monte.

APESGADO: adj. ant.: CORCOVADO.

APESGAMIENTO: s. m. ant.: accion de apesgar o apesgarse.—Su efecto.

APESGAR: v. a. ant.: AGOVIAR.—Abatir, humillar.—n.: hacer peso una cosa, colgando de otra.—r.: agravarse, ponerse muy pesado.

APESTAR: v. a.: causar, comunicar la peste. Úsase tambien como recíproco.—met.: corromper, viciar.—met. fam.: fastidiar, causar mucho enfado, y así se dice: *me apesta ese libro, ese hombre.*—Introducir un objeto en una poblacion o en otro punto cualquiera con grande abundancia, como cuando se dice: *el bergantin N. apestó de géneros la ciudad.*—n.: despedir o comunicar muy mal olor, heder.

APESTOSO: adj.: se aplica a lo que apesta.

APETÁLEA o APETALIA: s. f. Bot.: nombre dado por Jussieu a una de las grandes divisiones de plantas, que comprende todas las dicotiledóneas apetalas, de ovario libre. Otros autores han llamado a esta clase APETALIA ELEUTEROJÍNEA, dando el nombre de APETALIA SINFISOJÍNEA a la que comprende las dicotiledóneas, apetalas, de ovario adherente.

APETALÍFLORA: adj. f. Bot.: dícese de la planta que produce flores sin pétalos.—adj. s. f. pl.: plantas de la clase de las sinantéreas, que se componen de flores apétalas.

APÉTALO: adj. Bot.: dícese de las flores que carecen de pétalos.

APETECEDOR: adj.: el que apetece.

APETECER: v. a.; tener apetito de alguna cosa, desearla ardientemente.

APETECIBLE: adj.: lo que es digno de ser apetecido.—Apetitoso.

APETENCIA: s. f.: gana de comer, apetito.—El movimiento natural que inclina al hombre a desear alguna cosa.—fam.: deseo, ansia, anhelo.

=Fisiol.: deseo instintivo que nos impele hacia un objeto determinado.—Sensacion enérjica que despierta el deseo de alguna cosa útil a la conservacion del individuo. El estado de apetencia es aquel en que empieza el estímulo de la necesidad a dejarse sentir, y constituye el primer grado del apetito.

APETESCEDOR: adj. ant.: APETECEDOR.

APETIBLE: adj. ant.: APETECIBLE.

APETITE: s. m. ant.: salsa o sainete para escitar el apetito.

APETITIVO: adj. pl. Filos.: calificacion que se da a la potencia o facultad de apetecer.

APETITO: s. m.: inclinacion, movimiento vehemente del ánimo, que nos impele a desear alguna cosa.—Deseo, gana de comer.: met.: todo lo que escita el deseo de alguna cosa —fr.: APETITO CARNAL: CONCUSPICENCIA.—APETITO DEL VIENTRE: la gula o gana escesiva de comer.—APETITO DIABÓLICO: nombre que daban los escritores ascéticos antiguos a la lujuria.

APETITOSO: adj.: lo que escita, o abre el apetito; gustoso, sabroso.—Se usa tambien en el sentido metafórico.—ant.: el que apetece.—El que sigue sus apetitos.

APEZONADO: adj. Bot.: lo que está pendiente de un pezon: dícese de las flores.

APEZUÑAR: v. n.: hincar las caballerías la pezuña en el suelo para hacer mas fuerza, como acontece cuando suben alguna cuesta o llevan mucho peso.

APFELSTEDT: Geog.: río de la Sajonia-Gotha, que se forma de muchos riachuelos y desagua en el Gera, a 1 3/4 leguas de Erfurt.

APHRODISIUM: Geog. ant. España: promontorio llamado así porque en él habia un templo consagrado a Venus; actualmente se denomina Cabo de Creus.

API: s. m. Astron.: nombre de una de las casas lunares.

=Geog.: isla del Grande Océano, en el archipiélago del Espíritu Santo, que tiene 6 1/2 leguas de largo y 16 3/4 de circunferencia.

APIA: Geog. ant.: nombre del Peleponeso.

=Hist.: VIA APIA: la mas célebre de las vias romanas; fue comenzada por Apio Claudio Craso, 312 años antes de J. C.; conducía en un principio de Roma a Cápua; llegó mas tarde a Benevento y después a Brindis. Estuvo adornada de mausoleos, templos, arcos de triunfo, etc., y aun se ven preciosos restos, principalmente en las inmediaciones de Terracina.

APIACAS: Geog.: pueblo del Brasil, que ocupa el centro de la comarca de Arinos, en la prov. de Matto-Grosso. Sus hab. se ejercitan principalmente en la caza y la pesca.

APIADADAMENTE: adv. ant.: PIADOSAMENTE.

APIADADOR: adj. ant.: lo que apiada.

APIADAR: v. a. ant.: mirar o tratar con piedad.—Conmover, enternecer. r.:—tener piedad, compadecerse.

APIÁDEAS: adj. s. f. pl. Arqueol.: ninfas esculpidas en mármol al rededor de una fuente de la Via Apia, en Roma.

=Mit.: diosas que tenian un templo en la Via Apia, y eran cinco, a lo que se cree: Vesta, Venus, Minerva, la Paz y la Concordia.

APIANO: Biog: historiador griego, natural de Alejandría y contemporáneo de Trajano, de Adriano y de Antonino el Piadoso: *Historia romana*, de la cual solo se conserva la mitad.—Matemático y astrónomo: n. en Misnia en 1495, y m. en 1551: *Cosmografía*; *Astronomicum Cæsareum*.

APIARADERO: s. m.: la cuenta y cómputo que hace el ganadero o su mayoral, del número de cabezas que componen cada rebaño o piara, pasándolas por el contadero.

APIÁRIDOS: adj. s. pl. Zool.: familia de himenópteros melíferos, dividida en dos tribus, la de los ápitos y la de los melíponitos.

APIARIO: adj. Zool.: lo que se parece a una abeja, o las devora.—adj. s. pl.: nombre dado por Latreille a una seccion o tribu de la familia de los melíferos, órden de los himenópteros, que tienen las mandíbulas y labios muy largos y en forma de trompas.

APIARITOS: adj. s. pl. Zool.: sinón. de ápitos.

APIASTRO: s. m. ant. Bot.: TORONJIL.

APICARARSE: v. r.: adquirir hábitos de pícaro, viciarse, perderse, pervertirse.—fam.: hacerse malicioso, travieso.

APICARDAR: v. a.: hacer, volver pícaro, enseñar picardías, a alguno.

ÁPICE: s. m.: el estremo superior, la cima, la punta de alguna cosa.—met.: la mínima parte de una cosa.—Hablando de alguna dificultad o cuestion, lo mas árduo, espinoso y delicado de ella; así como tratándose de virtud, elocuencia, etc., la mayor perfeccion. —fr.: ESTAR EN LOS ÁPICES: entender perfectamente una cosa, estar en todos sus pormenores.—NO FALTAR ÁPICE: estar una cosa completa hasta lo sumo.

=Bot.: en las hojas, la estremidad opuesta a la base, donde a vezes hay una escotadura o muesca.

=Hist.: la borla de lana o seda que los Flámines, sacerdotes de Júpiter, llevaban en lo alto del bonete. Este mismo bonete.

=Matem. s. m. pl.: caracteres inventados por los Pitagóricos, para designar los números.

APÍCEO: adj. Bot.: lo que termina por una punta muy visible.

APICIFLÓREO: adj. Bot.: dícese de lo que tiene flores terminales.

APICILIARIO: adj. Bot.: aplícase al órgano inserto en la estremidad de otro.

APICIO: Biog.: nombre de tres Romanos célebres por su gastronomía. A uno de ellos, que vivia en tiempo de Augusto y Tiberio, se le atribuye un tratado *De re culinaria*.

APICRA: s. f. Bot.: (sin amargor): género de la familia de las liláceas, tribu de las aloíneas, formado por Haworth.

APICULADO: adj. Bot.: lo que está provisto de una pequeña punta o apículo.

APÍCULO: s. m. Bot.: punta terminal de poca consistencia.

=Zool.: prolongacion filiforme del cuerpo de los infusorios.

ÁPIDO: adj. Zool.: APIARIO.

APIES: Geog. España: lugar de 110 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 4 leguas de la capital.

APIINA: s. f. Quím.: sustancia pulverulenta, bastante ténue, blanca, inodora, insípida, que se obtiene tratando por el agua caliente el perejil, recojido antes de la inflorescencia, filtrándolo al través de una tela, y dejándolo enfriar para que se deposite el poso verde, que constituye la sustancia de que se trata.

APILADOR: adj.: en los esquileos, el que apila la lana.

APILAMIENFO: s. m.: accion de apilar.—Su efecto.

APILAR: v. a.: amontonar, hacinar, poner una cosa sobre otra formando pila o monton.—CASTAÑA APILADA: V. CASTAÑA.

APILEPSIA: s. f. Med. ant.: APOPLEJÍA.

APIMPOLLARSE: v. r. Bot.: echar pimpollos las plantas.

APINEL: s. m. Bot.: nombre de una raiz que se emplea en algunas islas de América y en Méjico contra la mordedura de las serpientes.

APINELA: s. f. Bot.: sinón. del género TRINIA, familia de las umbelíferas.

APIÑADURA, APIÑAMIENTO: s. ant.: acto de apiñar o apiñarse.—Su efecto.

APIÑAR: v. a.: juntar, unir, estrechar mucho unas cosas con otras, a manera de piña. Dícese tambien de las reuniones o grupos de personas, y se usa comunmente como recíproco.

APIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las umbelíferas, que contiene cuatro o cinco especies: el apio involucrado, que se cultiva en Inglaterra para emplear sus semillas en el arte culinario; el apio silvestre o apio comun, abundante en el Mediodía de Europa, planta de unos dos pies de altura, de tallo grueso, lampiño, hueco, estriado y ramoso, con hojas de siete a nueve pulgadas de lonjitud, hendidas, raiz blanca, larga y gruesa, una de las cinco llamadas aperitivas, y cuyas semillas producen un aceite volátil, algo usado en Medicina: el cultivo ha hecho perder a esta planta su acritud primitiva, convirtiéndola en un alimento muy estimado; el apio-perejil, llamado mas comunmente con el solo nombre de PEREJIL: y el apio postrado, planta de Nueva-Holanda, muy parecida a nuestro apio comun, y usada como él por los naturales del país.—APIO CABALLAR O EQUINO: planta semejante al apio comun: sus hojas salen en el tallo de tres en tres, y sus semillas tienen tres nervios a lo largo.—APIO DE RANAS: RANÚNCULO.

=Zool.: s. m.: nombre dado por algunos naturalistas del género APION.

APIOCARPO: s. m. Bot.: (fruto en forma de pera): género de la familia de los musgos aploperistómeos.

APIOCERA: s. f. Zool. (cuerno en forma de pera): género de insectos dípteros, division de los aplóceros, cuyos principales caracteres son: entenas cortas, con la última articulacion piriforme, terminada por una cerda, trompa larga, y abdómen cónico de doble lonjitud que el coselete. Se compone de dos especies que habitan en Nueva-Holanda.

APIO CLAUDIO: Biog.: romano descendiente de una familia ilustre del país de los Sabinos. Nombrado decemviro el año 451 antes de J. C. para redactar las leyes llamadas de las *Doce tablas*, conservó el poder sin la autorizacion del pueblo mas del plazo señalado, ejerciendo una odiosa tiranía. Pero habiendo tratado de hacer fuerza a la jóven Virjinia, el pueblo se aprovechó de esta ocasion para sublevarse; abolió el decemvirato y encerró a Apio Claudio en una prision, donde se suicidó 449 años antes de J. C.—APIO CLAUDIO CAUDEX: cónsul el año de Roma 448; obtuvo los honores del triunfo a su vuelta a esta ciudad, después de la derrota de los Cartajineses cerca de Siracusa. Llamósele *Caudex* a causa de haber sido el primero que inventó un medio de transportar tropas a Sicilia, construyendo una especie de balsa.—APIO CLAUDIO CRASO, llamado *el Ciego*: censor de Roma el año 311 antes de J. C., mandó construir la magnífica *Via Apia*, e influyó para que el Senado rechazase las proposiciones de Pirro.

APIOCRINÍDEOS: adj. s. pl. Hist. nat.: familia del órden de los crinóideos equinodermos, compuesta de varios géneros de políperos fósiles que se encuentran en terrenos de distintas épocas.

APIOCRINITO o APIOCRINO: s. m. Hist. nat.: género de políperos fósiles, del órden de los crinóideos, compuesto de cuatro especies, encontradas todas en los terrenos oolíticos, intermedios o superiores, pero no en las mismas capas.

APIOLA: Geog.: ciudad de Italia, cerca de Roma. Fue tomada por Tarquino el Soberbio, y sus ruinas sirvieron para la fundacion del Capitolio.

APIOLADOR: adj. s.: el que apiola.

APIOLAR: v. a.: poner la pihuela.—Atar un pie con el otro de un animal muerto para colgarlo por ellos. —met. fam.: prender a alguno, agarrarlo, echarle el guante.—Matar, asesinar.

APIÓMERO: s. m. Zool.: género de insectos hemípteros heterópteros, compuesto de unas treinta especies, indíjenas todas de la América Meridional, y notables por la vellosidad de su cuerpo.

APION: Biog.: gramático e historiador griego del siglo I de la era cristiana, natural de Ejipto, autor de una *Historia de Ejipto*, hostil a los Judíos y refutada por Josefo en su *Respuesta a Apion*. Se ha perdido.

=Zool. s. m. (pera): género de insectos coleópteros tetrámetros, de la familia de los curculiónidos, cuyos principales caracteres son: cabeza hundida en el coselete, y cuerpo grueso, de figura oval. Se compone de un crecido número de especies, todas europeas.

APIÓNIDO: adj. Zool.: lo que se parece a un apion.—adj. s. pl.: division de insectos de la familia de los curculiónidos, en el órden de los ortóceros. Se compone de dos géneros: el apion y el eurinco.

APIOPTERINA: s. f. Zool.: género de conchas univalvas.

APIOS: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas, fundado en una sola especie herbácea, de raiz tuberosa y comestible, tallos largos, hojas compuestas, flores de color de rosa y rojo-negruzco, dispuestas en racimos. Crece en los Estados-Unidos de América, y se cultiva como planta de adorno.

APIOSPORIO: adj. Bot.: lo que se parece a un apiósporo.—adj. s. pl.: grupo de la familia de los hongos.

APIÓSPORO: s. m. Bot.: género de hongos perispóreos, compuesto de dos especies que crecen, una en la madera del sauce y otra en la del abeto.

APIPAR: v. a.: prov. Andalucía: dar mucho de beber a uno. Se usa tambien como recíproco.

APIQUE: adj. Miner. prov. América: V. PIQUE.

APIRÉCTICO: adj. Med.: APIRÉTICO.

APIRENO: adj. Bot.: dícese de las plantas cuyos frutos no contienen semillas.

APIRÉTICO: adj. Med.: que no tiene calentura, o que carece del caracter de tal.

APIREXIA: s. f. Med.: ausencia o cesacion de la calentura.

APIRI: s. m. Min. prov. Perú y Bolivia: el operario que saca a la entrada de la mina el mineral que han arrancado los barreteros.

APIRINA: s. f. Quím. (sin pepita): álcali que se estrae de la almendra de una especie de cocotero.

APIRITA: s. f. Miner. (sin fuego): especie particular de turmalina roja, que se distingue de las demás por resistirse mas a la fusion.

APIRO: adj. Miner. y Quím.: dícese de las sustancias que se resisten a la accion del fuego, que son inalterables, infusibles, como el cristal de roca y el amianto. Se diferencia de REFRACTARIO, en que los cuerpos *apiros* no esperimentan al fuego alteracion alguna, y los *refractarios* solo tienen la propiedad de resistir a la fusion, pero pueden esperimentar otras alteraciones. Se usa tambien como adj. sustantivado.—s. m.: mineral clasificado al principio entre los feldspatos, y caracterizado posteriormente con el nombre de andalucita.

APIRÓFORO: s. m. Bot. (que lleva peras): sinón. del género peral, de la familia de las pomáceas.

APIROMELA: s. f. Med.: especie de sonda sin boton.

APIRON: s. m. Quím. ant.: AZUFRE.

APIRÓPODO: adj. s. Zool. (pies infinitos): nombre dado a varios géneros de animales articulados, que tienen mas de seis pies.

APIROTIO: s. m. Quím. ant.: AZUFRE.

APIS: s. f.: Astr.: pequeña constelacion del hemisferio meridional, llamada tambien abeja.

=Mit.: una de las mas célebres divinidades de los Ejipcios, adorada especialmente en Menfis bajo la forma de buey. Todo su cuerpo era negro, a escepcion de la frente, marcada con una mancha blanca; en sus costillas se veía la señal de una águila, segun unos, y la de una media luna, segun otros; las cerdas de su cola eran dobles, y tenía bajo la lengua la figura de un escarabajo. Apis no debia vivir mas que 25 años, número místico, y su muerte era un motivo de luto para todo el Ejipto, que no se consolaba hasta encontrar una nueva divinidad semejante. Algunos autores han pretendido que Apis era el símbolo de Osiris, otros de la Tierra, del Sol o de la Luna; y otros, tal vez con mas fundamento, que era el emblema del Nilo en su período decreciente.

=Tpos. her.: rey de Argos que, segun la tradicion, dió al Peloponeso el nombre de Apia. Segun Varron y Eusebio, Apis condujo una colonia griega á Ejipto, y llevó al país la civilizacion, dió leyes y enseñó las artes. Los Ejipcios reconocidos, lo deificaron, adorándolo después de su muerte con el nombre de Serapis.

APISONADOR: adj. s.: el que apisona.

APISONAMIENTO: s. m.: accion de apisonar.—Su efecto.

APISONAR: v. a.: aplastar, apretar la tierra con pison.

APISTA: s. f. Bot. (dudosa): género de plantas de la familia de las orquideas, tribu de las vándeas, reunido como sinón. al género podóxilo.

APISTO: s. f. Zool. (pérfido): género de pezes percóideos de la tribu de los escorpenos, que habitan los mares de las Indias. Tienen por caracter distintivo una gran espina oculta entre las mandíbulas, que esgrimen á su voluntad, y les sirve de arma ofensiva.

APITONADO: adj. ant.: COLÉRICO.

APITONAMIENTO: s. m.: acto de apitonar o apitonarse.—Su efecto.

APITONAR: v. a.: romper con la punta, piton o pico alguna cosa, como las gallinas y otras aves que rompen las cáscaras de sus huevos con el pico.—n.: empezar a descubrir los pitones los animales que crían cuernos.—Empezar los árboles a brotar o arrojar botones.—r. met. y fam.: repuntarse, encolerizarse, zaherirse, decirse uno a otro palabras ofensivas.

ÁPITOS: adj. s. pl. Zool.: nombre con que se designa por algunos naturalistas un grupo de los melíferos que comprende los insectos que viven en sociedades numerosas compuestas de tres clases de individuos: machos, hembras y neutros. Comprende solo el género abeja.

APÍVORO: adj. Zool.: dícese del animal que come abejas.

APLACABLE: adj.: lo que es fácil de aplacar, lo que debe aplacarse.

APLACACION: s. f. ant.: APLACAMIENTO.

APLACADOR: adj. s.: el que aplaca.

APLACAMIENTO: s. m.: acto de aplacar ó aplacarse.—Su efecto.

APLACAR: v. a.: amansar, suavizar, mitigar, templar, calmar, ablandar.—Úsase tambien como recíproco.

APLACELADO: adj. Mar.: APLACERADO.

APLACENTAR: v. a. ant.: dar placer, contento, gusto.

APLACENTERÍA: s. f. fam. ant.: PLACER.

APLACER: v. n. ant.: agradar, contentar, complacer, dar gusto. Usábase tambien como recíproco.—ref.: LO NUEVO APLACE Y LO VIEJO SATISFACE: denota que si bien las cosas nuevas escitan un placer mas vivo, las que tenemos esperimentadas nos lo causan mas íntimo y duradero.

APLACERADO: adj. Mart.: dícese del fondo del mar llano y de poca profundidad, y de la costa, isla, playa o bajo que tiene placeres en sus inmediaciones.

APLACIBLE: adj. ant.: AGRADABLE.

APLACIMIENTO: adj. s. m. ant.: complacencia, placer, gusto, gozo.

APLAGAR: v. a. ant.: LLAGAR.

APLANADERA: s. f.: instrumento de piedra, madera u otra materia, con que se aplana algun piso, terreno, etc.

APLANADO: adj. Zool.: que es menos alto que ancho.—adj. s. m. pl.: se da este nombre a una seccion de la familia de los braquélitros, que contiene insectos cuyo cuerpo es muy plano.—Tribu del órden de los coleópteros pentámeros.—adj. s. f. pl.: grupo de insectos del género ATTO.—ESPIRA APLANADA: se dice hablando de mariscos, cuando reuniéndose todos los contornos de la concha, forman una superficie plana.—COSELETE APLANADO: aquel cuyo disco no está mas elevado que los bordes.

APLANADOR: adj. s.: ALLANADOR.

APLANAMIENTO: s. m.: acto de aplanar o aplanarse.—Su efecto.

=Geog.: APLANAMIENTO DE LOS POLOS DE LA TIERRA: la disminucion de curvatura que tiene aquella en sus polos.

APLANAR: v. a.: allanar, unir, terraplenar, igualar, poner plana una superficie.—met. fam.: dejar a alguno pasmado, suspenso con razones o novedades inopinadas, convencerlo, alucinarlo.—r.: caerse a plomo, venirse al suelo algun edificio.—met.: confundirse.

APLANCHADO: s. m.: el conjunto de ropa blanca dispuesta para aplancharse, o que se tiene ya aplanchada. El acto de aplanchar, y así se dice: *mañana es dia de aplanchado*. En ambas acepciones se usa mas PLANCHADO.

APLANCHADORA: adj. s. f.: PLANCHADORA.

APLANCHAR: v. a.: pasar la plancha caliente sobre la ropa blanca, almidonada y algo húmeda, hasta que quede muy estirada, tersa y con brillo. Tambien se dice de otras telas y objetos, como las costuras de un vestido, los sombreros, etc. Úsase mas PLANCHAR.

APLANTILLAR: v. a. Art. y Of.: igualar, ajustar una piedra, madera o tabla a la plantilla, medida o patron.

APLASMAR: v. a. ant.: blasfemar, decir mal de alguna persona.

APLASTAR: v. a.: deshacer la figura o forma que tenía una cosa, comprimiéndola hasta convertirla en plasta; comprimirla mucho.—met. fam.: dejar a uno confuso y sin saber qué hablar o responder.

APLAUDIR: v. a.: golpear una mano con otra en señal de aprobacion.—Aprobar, celebrar, ponderar, ensalzar con palabras o demostraciones a alguna persona o cosa.—r.: vanagloriarse, celebrarse a sí mismo.

APLAUSO: s. m.: accion de aplaudir.—Su efecto.—Aprobacion o alabanza pública con demostraciones de alegría.—Encomio privado de una persona a otra.—ant.: mesura, gravedad.

APLAYAR: v. n. prov. Aragon: salir el río de madre, desbordarse, estendiéndose por los campos inmediatos.

APLAZADOIRO: Geog. España: lugar de la prov. de la Coruña, felig. de San Simon de Nande y ayunt. de Laje.

APLAZAMIENTO: s. m.: acto de aplazar.—Su efecto.

APLAZAR: v. a.: convocar, citar, llamar para tiempo y sitio señalado.—Diferir, dejar para otro dia, para mas adelante. Es acepcion muy usada en las sesiones de córtes, y así se dice: *el ministro aplaza la interpelacion para tal dia, es una cuestion aplazada*, etc.

APLEVEYAR: v. a. ant.: hacer plebeyo a alguno que era noble, quitarle la nobleza, destituirlo, despojarlo de sus títulos y privilejios.—r. met.: adquirir modales toscos, rudos o groseros, perder la finura, las buenas maneras.

APLECTO: s. f. Zool. (que no está plegado): género de lepidópteros nocturnos, que viven en las plantas bajas. Sus crisálidas son lisas, prolongadas, y viven en capullos de tierra poco sólida, y enterradas profundamente. Los insectos tienen las alas superiores mas largas que las inferiores, lo cual les da una forma muy alongada.

APLECTRO: s. m. Bot. (sin aguijon): género de plantas de la familia de las melastomáceas, compuesto de tres especies, que son unos arbustos sarmientosos de hojas enterísimas, y flores en panoja; se encuentran en las islas de la Sonda.

=Zool: género de coleópteros tetrámeros, de la familia de los lonjicornios, compuesto de una sola especie de insectos pequeños, de un color blanco-amarillento y patas rojizas.

APLEGAR: v. a. prov. Aragon: arrimar o llegar una cosa a otra.—ant.: allegar o recojer.

APLESION: s. m. Zool.: nombre dado a la primera division de pezes del género eteóstomo.

APLESTIA: s. f. Med.: hambre insaciable, vorazidad. Es palabra poco usada.

APLEURIA: s. f. Med.: género de desviacion orgánica, o de ajenesias parcial, caracterizada por la falta de pleuras.

APLICABLE: adj.: lo que puede o debe aplicarse a alguna cosa.

APLICACION: s. f.: accion de aplicar o aplicarse.—Esmero, cuidado, dilijencia que se pone en alguna cosa. Dícese particularmente del estudio.

=Jurisp.: APLICACION DE BIENES O HACIENDA: ADJUDICACION.

=Rel.: APLICACION DE LOS MÉRITOS DE JESUCRISTO: se dice aludiendo a la accion por la cual J. C. trasmite a sus fieles lo que mereció por su vida y muerte.

APLICADA: adj. s. Matem.: línea recta tirada en el plano de una curva, desde uno de sus puntos a otro, y que corta su diámetro. Es lo que comunmente se llama DOBLE ORDENADA. V. ORDENADA.

APLICADERO: adj. ant.: APLICABLE.

APLICADO: adj.: dícese de la persona que se entrega con esmero al estudio.

=Bot.: calificacion que se da a las partes que están agregadas unas a otras pero sin adherirse, y se entiende en particular de la hoja que se endereza para seguir poco mas o menos, la misma direccion del tallo o ramo.

APLICAR: v. a.: arrimar una cosa a otra, ponerla en contacto con ella, generalmente colocándola encima.—Destinar una cantidad a un objeto determinado, o una persona a ciertas carreras, artes u oficios.—met.: adaptar, apropiar, acomodar al propósito de lo que se trata algun pensamiento o doctrina.—Imputar, achacar, atribuir a otro un hecho o un dicho.—Dar, poner; como, *le aplicaron un puntapie, una ventosa*.—r.: poner grande esmero en una cosa, principalmente hablando del estudio.—Dedicarse a alguna carrera o profesion.—met.: injeniarse o darse maña para buscar la vida.—fr.: APLICAR EL CUENTO: entender, darse por entendido de cualquier dicho que alude a uno indirectamente.—APLICAR EL HOMBRO: dedicarse al trabajo.—APLICAR EL OIDO: ponerse a escuchar, prestar atencion.

=Jurisp.: adjudicar bienes o efectos.

=Matem.: trasladar una línea dada, bien a un círculo, bien a otra figura curvilínea o rectilínea, de modo que sus dos estremos estén en el perímetro de la figura.

APLICATIVO: adj. Bot.: dícese de las partes aplicadas cara con cara, sin plegarse.

APLIDIA: s. f. Zool.: género de insectos del órden de los coleópteros pentámeros, familia de los lamelicornios, que se encuentra en las rejiones meridionales de Europa.

APLIDO: s. m. Zool.: género de moluscos, de la familia de las ascidias compuestas, cuyo orificio branquial solo tiene seis radios regulares, y cuyo cuerpo es sexil y polimorfo.

APLISIA: s. f. Zool. (suciedad): género de moluscos gasterópodos creado por Linneo y colocado por Cuvier entre las tetis y las bubosas; se le conoce vulgarmente con el nombre de LIEBRE MARINA, porque sus tentáculos anteriores se parecen a las orejas de este animal, y

cuando se contrae y toma la forma subglobulosa, tiene la apariencia de una liebre agachada. Su figura es oblonga, con el cuerpo convexo por encima, cubierto por los lados de una túnica membranosa de color lívido-oscuro: se arrastra para andar, lo mismo que las babosas y los caracoles. Cuando la tocan despide un olor corrosivo y hediondo, a cuyo contacto dicen que se cae el vello. Se encuentran en casi todas las rejiones del globo, no solo en las costas del continente, sino tambien en las de las islas; varía de costumbres como de especies; por lo regular habita en playas poco profundas y arenosas; pero generalmente vive en las quebraduras de las rocas, o se oculta bajo las piedras desprendidas de los peñascos. Se enumeran hasta el dia veinte especies.

APLISIÁCEO: adj. Zool.: lo que se parece a la aplisia.—adj. s. pl.: familia de moluscos gasterópodos pomatobranquios, cuyo tipo es el género aplisia.

APLISIFORME: adj. Zool.: lo que en su configuracion se parece a una aplisia.

APLITA: s. f. Geol.: nombre de una roca compuesta de cuarzo y feldspato, muy abundante en Dalecarlia.

APLOA: s. f. Zool. (sencillo): género de coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos, fundado en una sola especie que se encuentra en las Indias Orientales.

APLOCENTRO: s. m. Zool. (espina sencilla): género de pezes, clasificado entre los corífenos, los esparos y los labros, de cuerpo elíptico y comprimido, cabeza pequeña, mandíbulas guarnecidas de labios y de dientes, y una sola espina dorsal.

APLÓCERO: adj. Zool. (cuernos sencillos): género de lepidópteros nocturnos que comprende tres especies.—adj. s. pl.: familia de dípteros, sin chupador o que lo tienen oculto, y cuyas antenas carecen de pelo aislado o lateral.

APLOCNEMIA: s. m. Zool. (muslo sencillo): género de coleópteros tetrámeros, de la familia de los lonjicornios, de palpos cortos, maxilares un poco agudos, antenas velludas y cuerpo oblongo y algo convexo.

APLOCNEMO: s. m. Zool. (muslo sencillo): género de coleópteros pentámeros, de la familia de los malacodermos, de cuerpo obtuso y antenas y piernas pequeñas.

APLODÁCTILO: s. m. Zool. (dedo sencillo): género de pezes de la familia de los percoídeos, de dientes planos, con tres filas en la mandíbula superior y dos en la inferior. Solo se conoce una especie, que se encuentra en las costas de Chile, donde se le da el nombre de MACHUELO.

APLÓDERO: s. m. Zool. (piel sencilla): género de coleópteros pentameros, de la familia de los braquélitros. V. FLEÓNEO.

APLODINOTE: s. m.: Zool.: AMBLODONTE.

APLODISCO: s. m. Bot. (disco sencillo): nombre de una de las secciones del género aplopapo, que comprende las especies cuyos capítulos son discóideos y no radiados, y que tienen frutos mas ó menos velludos.

APLODONTE: s. m. Bot. (diente sencillo): género de la familia de los musgos. V. EREMODONTE.

=Zool.: sub-género de crustáceos terrestres del gran género hélice.

APLODONTIA: s. f. Zool. (diente sencillo): género de roedores, de la familia de los esciuros o ardillas; especie de marmota, de cabeza aplastada, nariz obtusa, ojos pequeños y cola corta y velluda.

APLOFILLO: s. f. Bot. (hoja sencilla): especie del género ruda, que crece en la parte austral de la zona templada o ártica del antiguo continente. Es yerba vivaz de hojas alternas, sencillas y sin estípulas, con flores amarillas y a vezes blancas.

APLOMADO: adj.: aplícase a lo que tiene color de plomo.—met.: tardo, perezoso, pesado como el plomo.—ant.: grave, circunspecto, reflexivo.

=Art. y Of. ant.: PLOMADA.

APLOMAR: v. a.: soldar o cubrir con plomo.—Dar color de plomo.—n.: estar o descansar a plomo, esto es, recta o perpendicularmente.—r.: caerse a plomo algun edificio, hundirse.—Caerse, dejarse caer.—Estarse sentado alguno, quedarse en su puesto, sin haber fuerza humana que lo levante o saque de él.—met.: ir adquiriendo juicio, gravedad, criterio, tino.—ant.: oprimir con el mucho peso.

=Arquit.: poner las cosas verticalmente.—Examinar con la plomada, si las paredes que se van construyendo estan perpendiculares o a plomo.

APLÓMERO: s. m. Zool. (muslo sencillo): género de dípteros bracóceros de Chile, de trompa abultada, un poco mas larga que la cabeza, e inclinada hácia abajo perpendicularmente, y que carecen de dentículos en los muslos posteriores.

APLOMIA: s. f. Zool. (mosca sencilla): género del órden de los dípteros, tribu de los entomobios, familia de los miodarios, de rostro algo oblícuo y cuerpo liso.

APLOMO: s. m. neol.: tacto, tino, el modo de obrar, de hablar, de presentarse, que revela cordura y esperiencia.

=Art. y Of.: plomada con que se examinan las paredes para ver si están verticales.—pl.: en Equitacion se llaman así las líneas perpendiculares que determinan la debida direccion que han de tener los miembros del caballo.

=Miner.: nombre dado a una variedad de granate calizo ferruginoso, dodecaedro, de color pardo y caras estriadas.

=Mús.: exactitud en el compás, ya sea para las vozes o para los instrumentos.

=Pint.: el equilibrio que deben guardar entre sí las figuras que componen un cuadro.

APLONIS: s. m. Zool. (uña sencilla): género de aves de la familia de los mirlos, que se encuentra en la isla de los Amigos y en la Nueva-Holanda.

APLONIXA: s. f. Zool. (uña sencilla): género de coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, tribu de los escarabídeos, que comprende tres especies: dos de la Nueva-Holanda, y una de patria desconocida.

APLOPAPO: s. m. Bot. (penacho sencillo): género de plantas asteríneas cuyas especies todas son orijinarias de América.

APLOPERISTÓMEO: adj. Bot.: se dice de los musgos provistos de un peristomo sencillo.—adj. s. pl.: nombre de todos los géneros de musgos que presentan un solo verticilo peristómico.

APLOPO: s. m. Zool. (pie sencillo): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos.—Género de la familia de los fasmios. V. HAPLOPO.

APLÓPORA: s. f. Zool (poro sencillo): género de animales del grupo de los tubíporos, no descrito aun.

APLOPSOS: adj. s. pl. Zool. (ojo sencillo): sub-familia de infusorios, sin órganos esternos, parecidos a los bacilarios.

APLOSCELO: s. m. Zool. (pierna sencilla): género de coleópteros trímeros, de forma oval y antenas delgadas, cuyos caractéres son semejantes a los del género eumorfo.

APLOSÓNIX: s. m. Zool. (uña sencilla): género de coleópteros tetrámeros, de la familia de los crisomelinos, cuyas especies originarias de la isla de Java, son notables por su gran tamaño y sus colores brillantes y lustrosos.

APLÓSTEGO: adj. Zool.: aplícase a los crustáceos cuya concha tiene varias celdillas cada una con una sola cavidad.—adj. s. pl.: seccion de cefalópodos foraminíferos que comprende los que no tienen mas que una sola cavidad por celda

APLÓSTILIS: s. f. Bot.: HAPLOSTÍLIDA.

APLÓSTOMO: adj. Zool.: aplícase al animal cuya boca es sencilla,

APLOTARSO: s. m. Zool. (tarso sencillo): género de insectos del órden de los coleópteros pentámeros, familia de los esternoxos tribu de los elatéridos.

APLOTÁXIS: s. f. Bot. (hilera sencilla): género de la familia de las sausúreas, que se diferencia de estas en el penacho, compuesto de una sola hilera de sedas, en vez de dos: casi todas sus especies son orijinarias de las altas montañas de la India.

APLUDA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas, tribu de las andropogóneas. Las pocas especies de que se compone son orijinarias del Asia Tropical y del Cabo de Buena-Esperanza.

APLURO: s. m. Zool.: nombre de un pez escomberoideo comprendido en el género tirsito.

APLUSTRO: s. m. Zool. (veleta): nombre dado a un género de moluscos. V. BULIMA.

ÁPNEA: s. f. Med.: suspension de la respiracion, asfixia.

APNEOLOJÍA: s. f. Med.: tratado de las diferentes especies de ápnea.

APNEOSFIXIA: s. f. Med.: suspension de la respiracion y del pulso.

APNEUMIA: s. f. Med.: género de desviacion orgánica o de ajenesía parcial, caracterizada por la falta de pulmon.

APNEUSTIA: s. f. Med.: ÁPNEA.

APO: s. m. Astron.: nombre de una pequeña constelacion meridional.

=Bot. adj.: palabra sinón. de sexil, y que se aplica a los hongos cuyo sombrerillo, o parte que sostiene los órganos de la fructificacion, se adhiere por un solo punto a los cuerpos sobre que está desarrollado.

=Geog.: isla del archipiélago de las Filipinas, entre Mindanao y las Calamianas.

=Zool. s. m.: nombre que algunos dan al género vencejo.—Crustáceo perteneciente a la familia de los branquiópodos, caracterizado por una gran concha escutiforme, que le cubre la cabeza y el torax; habita en las aguas dulces, y tiene unas dos pulgadas de largo.

APOA: s. m. Zool.: especie de pato del Brasil.—Serpiente del mismo país.

APÓBATA: adj. s. Hist.: especie de atleta que en los juegos públicos de Grecia ejecutaba ejercicios de volteo.

APOBATERIO: s. m. Mús.: nombre que daban los griegos a un canto de partida o de despedida.

APOBATRA: Geog. ant.: ciudad del Quersoneso de Tracia, donde desembarcaron las tropas de Jerges cuando invadieron la Grecia.

APOBEA: s. f. Bot.: planta de flor sinjenesia que los naturales de Guinea toman en cocimiento contra las viruelas.

APOCA: s. f. prov. Aragon, Jurisp.: carta de pago o recibo.

APOCADAMENTE: adv.: con decaimiento de ánimo, sin enerjía.—ant.: POCO.

APOCADO: adj.: aplícase a la persona de poco espíritu.—Débil, tímido, pusilánime.—ant.: vil o de baja condicion, avariento, miserable.

APOCADOR: adj.: el que apoca o disminuye.

APOCALBASO: s. m. Bot.: gomoresina estraida de un euforbio del Africa, y de la cual los naturales se sirven para envenenar sus flechas.

APOCALIPSIS: s. m. Rel.: nombre del último libro de la Sagrada Escritura, que contiene en veinte y dos capítulos las revelaciones sobre el estado de la Iglesia, desde el primero al segundo advenimiento de J. C., hechas a San Juan Evanjelista, durante su destierro en la isla de Patmos. San Gerónimo ha dicho de este libro, que encierra tantos misterios como palabras.—CABALLERO DEL APOCALIPSIS: miembro de una sociedad que se formó en Roma en 1694, para defender la Iglesia contra el Anteristo, cuya venida se consideraba próxima.

APOCALÍPTICO: adj met.: enigmático, misterioso, inintelijible.

=Rel.: lo que se refiere al Apocalipsis.

APOCAMIENTO: s. m.: cortedad, encojimiento, abatimiento de ánimo.—ant.: avaricia, miseria.

APOCAPNISMO: s. m. Med.: fumigacion hecha por medio de vapores aromáticos.

APOCÁPONO o APOCAPUC: s. m. Bot.: árbol venenoso de Madagascar de cuyas almendras se estrae un aceite que sirve para unjir el cabello.

APOCAR: v. a.: minorar, amenguar, disminuir, reducir a poco alguna cantidad u otra cosa.—met.: limitar, estrechar.—r.: abatirse, amilanarse.—Humillarse, rebajarse, tenerse en poco.

APOCARITAS: adj. s. pl. Rel.: sectarios que aparecieron a fines del siglo III, y que creían que el alma humana participa de naturaleza divina.

APOCARPO: adj. Bot.: nombre dado a un género de musgos, cuya cápsula, casi sexil, toca a la misma planta y queda cubierta por las hojas.

APOCATARSIS: s. f. Med.: purgacion, evacuacion en cualquier sentido.

APOCATÁRTICO: adj. Farm.: llámanse así las sustancias que se emplean para purgar.

APOCATÁSTASIS: s. f. Astr.: revolucion periódica, al cabo de la cual vuelven los astros al punto de que partieron.

=Med.: restablecimiento de la salud.

=Rel.: los santos padres llamaron así a la renovacion universal, anunciada por algunos filósofos para después del reinado de mil años de J. C. y de los santos indicado en el Apocalipsis.

APOCATASTÁTICO: adj.: lo que se refiere a la apocatástasis.

APOCAUCO: Biog.: griego de nacimiento que vivió en tiempo del emperador Andrónico, y llegó a ocupar las mas altas dignidades del imperio. Pereció víctima de los furores populares el 11 de junio de 1345.

APOCEMA: s. f. Farm.: bebida que contiene en disolucion principios medicamentosos. Se diferencia de la tisana en que está mas cargada de ellos, y por eso no sirve para beber á pasto como aquella.

APOCENOSIS: s. m. Med.: flujo morboso de cualquiera especie, evacuacion.

APOCIESIA: s. f. Med.: fin de la gestacion, parto.

APOCILISMA: s. m. Farm.: jugo vejetal espesado, que tambien se llama ROB O ARROPE.

APOCINÁCEAS o APOCÍNEAS: adj. s. f. pl. Bot.: familia de plantas dicotiledóneas, de corola monopétala, hipojina, embudada, cáliz persistente, de cinco sépalos, y estambres cortos con anteras ovaladas. Las semillas son aplastadas y rodeadas de una ala membranosa. Se divide en cuatro tribus, las que a su vez se subdividen en muchos géneros y especies. Hay entre ellas árboles muy elevados, arbustos y yerbas; sus flores ostentan en general colores muy brillantes, y exhalan olores en estremo suaves, por lo que se cultivan algunas con especial cuidado. Habitan las rejiones tropicales de ambos continentes, si bien las de Europa son en corto número, pudiendo entre ellas citarse la yerba doncella y la adelfa.

APOCINO: s. m. Bot. (que mata los perros): género de plantas exóticas de la familia de las apocíneas, cuyas flores son de cinco estambres, y comprende varias especies, originarias la mayor parte de América. La mas comun procede del Canadá, y suministra la seda ocal o algodon en rama. El apocino de donde se estrae esta sustancia, o sea el asclepias de Siria, es un vejetal interesante por la materia sedosa de sus cápsulas, los filamentos de sus tallos, y el aceite de sus semillas.—Distínguense además dos especies de apocinos: el MARÍTIMO, de jugos muy venenosos, y el llamado PAPA-MOSCAS, por la circunstancia de que sus pétalos se contraen, y aprisionan los insectos que se posan en ellos.

APOCIRTO: s. m. Zool. (sin cuerva-

tura): género de coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, compuesto de cuatro especies orijinarias de la India, de las cuales la mas notable es el apocirto inflado.

APOCOLOCINTOSIS: s. f. Lit. (recepcion entre las calabazas): título de una sátira en prosa y verso, compuesta por Séneca, en que refiere la metamórfosis del emperador Claudio en calabaza.

APÓCOPA: s. f. ant. Gram.: APÓCOPE.

APOCOPAR: v. a. Gram.: cometer apócope.

APÓCOPE: s. f. Gram.: figura que se comete suprimiendo algo al fin de la palabra, como: *algun* por *alguno*, *gran* por *grande*.

APOCRÉAS: s. f Rel.: nombre dado en la Iglesia griega a la semana que en la latina se llama SEPTUAJÉSIMA.

APOCRENATO: s. m. Quím.: sal formada por la combinacion del ácido apocrénico con una base salificable.

APOCRÉNICO: adj. Quím.: se llama así un ácido que se estrae de una agua mineral.

APÓCRIFA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los melásomos, cuyas antenas tienen once artículos, y cuyo tipo es una especie orijinaria de California.

APÓCRIFAMENTE: adv.: de una manera apócrifa, con fundamentos falsos o inciertos.

APÓCRIFO: adj.: desconocido, oculto, falso, supuesto, que no merece entero crédito o cuya autoridad es dudosa. Aunque solo se usa propiamente hablando de libros y de autores, se aplica por estension a aquellas cosas a que no debe prestarse fe, como: *una noticia apócrifa*. Algunos dicen sustantivamente un *apócrifo*, los *apócrifos*.

=Rel.: no canónico, no comprendido en el cánon de los libros reconocidos como sagrados por la Iglesia católica, y así decimos: *los libros III y IV de Esdras son apócrifos*.

APOCRIPTO: s. m. Zool. (oculto): género de pezes, que forma una seccion del género gobio y cuyas especies viven en el fango de los ríos y de los estanques salados. Se distinguen de los gobios en tener los dientes puntiagudos en una sola fila en las dos mandíbulas.

APOCRISARIO: adj. s. ant. Hist.: enviado, ajente que enviaba un príncipe a una iglesia ó un monasterio, con mensajes o con respuestas a estos. Dióse este título a varios altos empleados de la antigüedad, tales como al guarda-sellos, al embajador eclesiástico del papa en Constantinopla y otros puntos, y en tiempo de Carlomagno al limosnero mayor de Francia.

APOCRISIA: s. f. Med.: secrecion, escremento; en general todo lo que el cuerpo espele como superfluo o nocivo.

APOCRÍSTICO: adj. Med.: lo que tiene la virtud de detener la secrecion de humores, repercusivo, astrinjente.

APODACA (JUAN RUIZ DE): Biog.: capitan general de la armada española; n. en Cádiz; entró en la Academia de guardias marinas de aquel departamento en 1767, y se embarcó en 1770 como alférez de fragata. Navegó en diversos buques y prestó eminentes servicios a su patria en todos ellos, mandando después algunos, y distinguiéndose siempre en los diversos combates navales que sostuvo contra la marina inglesa, y en las diversas comisiones que se le confiaron. Promovido á jefe de escuadra despues de haber pasado por todos los grados intermedios, tomó el mando de la escuadra del Océano en 1807, enarbolando su insignia en el navío *Príncipe de Asturias*. Declarada la guerra a los franceses en 1808, tomó esta escuadra la parte activa e importante que en ella le correspondia, y unida a otras fuerzas sutiles, rindió a la escuadra francesa surta en la bahía de Cádiz, compuesta de cinco navíos y una fragata, fuerza igual a la que el mismo Apodaca tenía a sus órdenes. El gobierno, para perpetuar la memoria de este glorioso hecho de armas, creó una cruz de distincion con el lema de *Rendicion de la escuadra francesa en junio de* 1808. En julio del mismo año fue comisionado a Londres por la Junta de Sevilla, para asuntos del servicio nacional, concernientes a la guerra contra los Franceses; y nombrado después encargado de Negocios, enviado estraordinario y ministro plenipotenciario cerca de S. M. Británica, para estrechar nuestras relaciones con la nacion inglesa, firmó con el gobierno ingles un tratado de paz, amistad y alianza, ratificado por la Junta Central en 15 de febrero de 1809. En el mismo año ascendió a teniente general, continuando en aquella comision diplomática hasta julio de 1811. En 1812 fue nombrado capitan general de la isla de Cuba y de las Floridas; mando que desempeñó hasta enero de 1815, en que se le confirió el vireinato de Nueva-España, remunerando al mismo tiempo su mérito y constancia militar con las grandes cruzes de San Fernando y San Hermenejildo. Desempeñando este destino logró la casi total pazificacion de aquellas hermosas provincias, única y momentáneamente interrumpida por la repentina aparicion en Soto la Marina de una espedicion capitaneada por el jóven Espoz y Mina, sobrino del célebre general de este nombre, la cual, después de cerca de un año de imponderables esfuerzos y trabajos, fue completamente destruida por Apodaca en el Rancho del Venadito. Consiguió además no solo satisfacer con exactitud las cargas del gobierno que desempeñaba, sino tambien amortizar mas de cinco millones de pesos fuertes, de los treinta y siete que debían aquellas cajas. Estos ventajosos resultados le valieron el ser elevado a título de Castilla con la denominacion de conde del Venadito, para sí y sus sucesores. En 1822 regresó a la metrópoli; desempeñó todavia varias importantes comisiones y altos destinos, ascendió a la dignidad de capitan general de la Armada, y m. de director general de la misma en 1835.

=Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Alava, á 1 1/4 leguas de Vitoria.

APODACRITICO: adj. Med. ant.: así se llamaban ciertos medicamentos que tenían la virtud de escitar el humor lacrimal conteniéndolo luego.

APODADERO: adj.: algunos autores han usado esta voz para significar una cosa digna de ser apodada o de que se haga burla de ella.

APODADOR: adj. s.: el que acostumbra poner apodos.

APODAMIENTO: s. m. ant.: APODO.— Valuacion o tasa.

APODANTO: s. m. Bot. (flor sin pie): FROSTIA.

APODAR: v. a.: poner, decir, aplicar apodos o sobrenombres ridículos.— ant.: comparar una cosa con otra.— Compendiar, abreviar.—Valuar o tasar, justipreciar alguna cosa.—met. ant.: maldecir o hablar mal de alguno.

APODECTO: s. m. Hist.: título de diez magistrados de Atenas, a cuyo cargo estaban las contribuciones, rentas y créditos del Estado.

APODEMA: s. m. Zool.: parte de la cubierta sólida de los insectos, adherida a su tórax.

APODENCADO: adj.: semejante al podenco.

APODERADAMENTE: adv. ant.: con cierto género de autoridad o dominio.

APODERADO: adj. ant.: PODEROSO O DE MUCHO PODER.

=Jurisp. adj. s.: el que tiene poder de otro, o está autorizado por él para proceder en su nombre.—fr.: CONSTITUIR APODERADO: nombrar a alguno con las formalidades establecidas por las leyes para que pueda representar legítimamente en juicio o fuera de él la persona de quien lo nombra.

APODERAMIENTO: s. m. ant.: accion de apoderar o apoderarse. Su efecto.

APODERAR: v. a. ant.: poner en poder de alguno una cosa, o darle posesion de ella.—r.: hacerse dueño de una cosa, ocuparla, ponerla bajo su poder.—r. ant.: hacerse fuerte o poderoso, prevenirse de fuerza o de poder.

=Jurisp. a.: dar uno poder para que otro le represente en juicio.

APÓDERO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, formado de muchas especies, casi todas de Asia y Africa, a escepcion de una sola que se encuentra en Europa, y es de un color rojo de bermellon, con la cabeza y patas negras.

APODESTADOR: adj. s. ant.: sinón. de PRÍNCIPE O PODESTÁ.

APODESTAR: v. n. ant.: tomar poderío.

APODIA: s. f. Anat.: género de defecto orgánico o monstruosidad parcial, caracterizada por la falta de pies.

APODÍCTICO: adj. Filos.: convincente, demostrativo, que se apoya o descansa en el raciocinio. La escuela alemana se sirve de esta palabra para esplicar una operacion del entendimiento, por la cual se forma sobre una cosa un juicio que nos parece necesario por las inducciones sacadas de los principios que tienen relacion con ella; de modo que el juicio viene a ser el resultado, no de la esperiencia adquirida, sino del raciocinio puro. Tambien se da este epíteto al conocimiento de las bases de la ciencia humana.

APÓDIFO: s. m. Zool.: género de la familia de los escutelerios, órden de los hemípteros, compuesto de dos especies, que se encuentran una en Grecia y otra en Siria.

APODIOSIS: s. f. Ret.: figura, proposicion o frase que se emplea para rechazar con indignacion como absurdo un argumento contrario.

APODIPNO: s. m. Rel.: voz usada por la Iglesia griega para designar lo que en la latina se llama COMPLETAS.

APODITERIO: s. m. Hist.: nombre dado por los Griegos a la sala de la palestra donde se desnudaban los atletas.

ÁPODO: s. m. Arqueol: nombre que daban los antiguos a las vasijas que no tenian pies.

=Zool. adj.: que carece de pies.— adj. s. pl.: nombre dado a los pezes de esqueleto huesoso que carecen de nadaderas ventrales, como las anguilas, las aves cuyos pies están unidos tan inmediatamente al cuerpo, que inutilizan su servicio, y a las larvas privadas de pies.

APODO: s. m.: nombre, mote que se pone por burla o irrision a alguna persona, tomándolo por lo comun de sus defectos corporales o de otra circunstancia particular.—fr. fam.: SACAR APODOS, MOTES O FALTAS: ponerlos.

APODOCÉFALO: adj. Bot. (cabeza sin pie): llámanse así las plantas cuyas flores son sexiles o sentadas y forman grupos.

APODÓJINO: s. m. Bot. (sin pie femenino): seccion del género goniocarpo, cuyo carácter especial es tener el estigma sentado y tuberculoso.

APODONTE: s. m. Zool. (diente distante): género de pezes escomberóideos, de cuerpo prolongado, casi sin escamas, y dientes cónicos y separados. Se encuentra en las costas del Norte de África.

APODÓPNICO: adj. Med.: llámanse así los remedios y aparatos de que se hace uso para restablecer la respiracion.

APODOSIS: s. f. Ret.: el segundo miembro de la oracion por medio del cual se completa y termina el sentido de ella.

APODOTES: s. m. Bot. (sin pies): seccion del género híptida, de la familia de las labiadas.

APODRECER: v. a. ant.: PUDRIR.

APÓFANO: adj. Miner.: cristal por cuyas fazetas puede verse la posicion del núcleo, y la direccion y medida de sus decrecimientos.

APOFIGIN: s. f. ant. Arquit.: media caña que abraza la columna junto a su base.—DESVAN.

APOFILIA: s. f. Zool. (de ninguna tribu): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los crisomelinos, que abraza dos especies, una del Senegal y otra del Cabo de Buena-Esperanza. Tiene la cabeza redonda, muy gruesa con relacion al coselete, que es muy estrecho, antenas de doce artículos y ojos oblongos y semi-esféricos.

APOFILLITA: adj. s. f. Miner.: especie del órden de los silicatos hidratados, no aluminosos, que cristaliza en prismas o en octaedros rectos de base cuadrada. Esta sustancia es por lo regular incolora y transparente, y se exfolia con la mayor facilidad cuando roza con un cuerpo duro o cuando se la acerca a la luz.

APOFÍSEO: adj. Bot.: lo que está provisto de una apófisis.

APÓFISIS: s. f. Anat.: término genérico que sirve para espresar las eminencias naturales de los huesos.

=Bot.: crecimiento que se ve en la base de la urna de algunos musgos, causado las mas vezes por la dilatacion del pedúnculo.

APOFISIFORME: adj.: lo que tiene la forma de apófisis.

APOFLEGMÁTICO: adj. Med.: se dice de lo que segrega mucha saliva.

APOFLEGMATISMO: s. m. Med.: espulsion de la pituita o de las mucosidades con la ayuda de medicamentos apoflegmáticos.

APOFLEGMATIZAR: v. a. Med.: espeler las mucosidades de la boca con el auxilio de ciertos medicamentos.

APOFORETO: s. m. Hist. ant.: nombre que daban los Romanos al regalo que se hacían mutuamente los primeros dias del año, o los días festivos por vía de postres. Tambien se llamaban así los presentes que hacian a sus amigos los que daban fiestas públicas.

APOFTEGMA: s. m.: APOTEGMA.

APOFTORO: s. m. Med.: destruccion del feto, aborto.—Tambien se usa como adjetivo para calificar las sustancias que escitan el aborto.

APOGALACTISMO: s. m. Med.: acto de destetar a la criatura.

APOGASTRO: adj. Zool.: se dice de los moluscos, cuyo vientre carece de sustentáculos.

APÓGON: s. m. Bot. (sin barba): género de plantas chicoriáceas, de la familia de las compuestas, que consta de dos especies, ambas orijinarias de la América del Norte.

=Zol.: género de pezes de la familia de los percóideos, cuyas especies no se encuentran en los mares de Europa, esceptuando el apógon comun, llamado tambien SALMONETE O REY DE LOS SALMONETES, que se cría en las costas del Mediterráneo.

APOGONIA: s. f. Zool. (sin pelos): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, cuyo tipo es la apogonia gemela del Brasil.

APOGONO: adj.: Bot. APERISTÓMEO.

APOGRÁFICO: adj.: lo que pertenece al apógrafo.

APÓGRAFO: s. m. inus.: copia de un escrito, de un orijinal, por oposicion a autógrafo.

=Art. y Of.: nombre dado a un instrumento o máquina para copiar dibujos.

=Hist. ant.: nombre dado a los majistrados atenienses que tenían el cargo de distribuir los procesos.

APOHIAL: s. m. Anat.: una de las piezas del hueso hioides.

APOICIA: s. f. Zool. (colonia): género de insectos de la familia de las avispas, órden de los himenópteros, que consta de dos especies, orijinarias de la América Meridional.

APOITIA: Geog. España: casa solar de la prov. de Vizcaya, en la anteiglesia de Mallavia.

APOJEAR: v. n. Astr.: hallarse un planeta en el apojeo o próximo a él. Dícese mas comunmente de la luna.

APOJEO: s. m. met.: el punto mas alto a que se puede llegar moralmente, y así se dice: *Fulano está en el apojeo de la gloria, de la fortuna*, etc.

=Astr.: el punto en que un planeta se halla a mayor distancia de la Tierra.

APOJÉTON: s. m. Bot.: sinón. de APONOJÉTON.

APOJOVIO: s. m. Astr.: nombre dado por algunos astrónomos al punto mas distante de los satélites de Júpiter a este planeta, o a la ábside superior de sus órbitas. El punto diametralmente opuesto se llama PERIJOVIO.

APOLABAMBA: Geog.: prov. del Río de la Plata, que linda al E. con la de Moxos, y al O. con la de Carabaya. Tiene cerca de 56 leguas del S. O. al N. E.

APOLDA: Geog.: ciudad de 3,500 hab., sit. en el territorio de Sajonia-Weimar, célebre por el gran comercio de medias que en ella se hace.

APOLECTO: s. m. Zool. (escelente): género de pezes de la familia de los escomberóideos, creado por Cuvier para clasificar un pez de la India, que solo se diferencia de los traxinotos en que tiene las ventrales yugulares.

APOLEO: adj. ant. Poes.: APOLÍNEO.

APOLEPSIA: s. f. Med.: retencion de un humor.—Supresion de un flujo.

APOLILLADURA: s. f.: la señal o agujero que hace la polilla en las ropas, paño y otras cosas.

APOLILLAR: v. a.: roer, penetrar, destruir la ropa y otras cosas el gusanillo llamado polilla, haciendo en ellas agujeros.—r.: llenarse de polilla.—prov.: tener comezon interior por ejecutar o saber una cosa.

APOLINAR: Biog.: natural de Alejandría, llamado el *Antiguo*, para distinguirlo de su hijo, y que ejerció el sacerdocio bajo el reinado de Juliano el Apóstata. Compuso un gran número de obras, y puso en versos heróicos los libros del Viejo Testamento, hasta el reinado de Saul, escribiendo además muchas comedias, trajedias y poesías líricas, a cuyo efecto tomó por modelos a Eurípides y Píndaro. De todas sus obras han llegado solo hasta nosotros la *Interpretacion de los Salmos*, y una trajedia titulada, *Padecimientos de Cristo*.—Hijo del precedente y obispo de Laodícea, apellidado el *Jóven*. Defendió en un principio la fe contra los Arrianos, pero luego la combatió, sosteniendo que el Verbo desempeñaba en J. C. las funciones del alma humana, y que los padecimientos del Redentor no habian sido mas que aparentes. Imaginó tambien grados entre las personas de la Trinidad, y reprodujo las opiniones de los Milenarios. Fue condenado en tres concilios, y m. impenitente en Constantinopla el año de 381.—CAYO SOLIO SIDONIO APOLINAR: poeta latino; n. en Lyon por los años de 430; fue en 449 prefecto de las Galias, y m. siendo obispo de Clermont en 488. Se distinguió por su piedad y sus virtudes, y escribió varias obras muy notables, entre ellas veinte y cuatro *Poemas*, y varias *Cartas*.—CLAUDIO APOLINAR: obispo de Hierápolis, en Frijia; escribió contra los enemigos del Cristianismo y dirijió a Marco Aurelio una apología de esta creencia. De sus obras solo quedan algunos fragmentos.

=Poes.: adj.: APOLÍNEO.

APOLINARISMO: s. m. Rel.: herejía cristiana del IV siglo, así llamada a causa del nombre de su autor APOLINAR *el Jóven*.

APOLINARISTAS ó **APOLINARIOS**: adj. s. pl. Rel.: nombre dado a los sectarios de Apolinar el Jóven.

APOLÍNEO: adj. Poes.: lo perteneciente al dios Apolo.

APOLINÓPOLIS: Geog. ant.: APOLONIA.

APOLINOSIS: s. f. Med. (ligadura): operacion de ligar la fístula del ano por medio de sedales.

APOLISIS ó **APOLISIA**: s. f. Med.: acto de aflojar los vendajes; terminacion de una enfermedad.

=Rel.: terminacion de la misa, espresion que equivale en la Iglesia griega al *ite misa est* de los Latinos.

APOLISMAR: v. a. prov. Cuba: MAGULLAR.

APOLÍTICO: adj. s. Rel.: nombre dado a la oracion que recitaba el sacerdote griego en la APOLISIS.

APOLO: Biog.: Judío oriundo de Alejandría, hombre elocuente, muy conocedor de la Sagrada Escritura, que se convirtió a la fe de Cristo y fue bautizado por San Juan; siguió a San Pablo a Éfeso, y predicó el Evanjelio en Corinto.

=Geog.: isla del Japon, sit. al S. de Kiusin.

=Mit.: hijo de Júpiter y Latona y hermano de Diana. Nació en la isla de Delos, donde su madre se había refujiado huyendo de la serpiente Piton, que Juno celosa había suscitado contra ella. A pocos días de haber nacido, mató con sus flechas a la serpiente. Irritado por haber herido Júpiter con el rayo a su hijo Esculapio, mató á los cíclopes, valiéndole este hecho el ser desterrado del cielo en union de Neptuno, porque se le acusaba tambien de haber conspirado con este contra Júpiter. Admeto le concedió un asilo en sus Estados, y concluido el tiempo de su destierro, Júpiter lo perdonó, encargándole la conduccion del carro del Sol. Se le considera como Dios de la Poesía, de la Música y de las Bellas-Artes. El mas célebre de sus templos estaba en Delfos, residencia de la Pitonisa, que revelaba los oráculos del dios. Habitaba con las Musas los montes Parnaso, Helicona, etc., y le estaban consagrados entre los animales, el cisne, el buitre, el cuervo, el gallo, el halcon, la cigarra, el lobo, la serpiente; y entre las plantas, el laurel, la palmera, el olivo y el tamarindo. Se le sacrificaban bueyes, cabras, ovejas, lobos, y entre los Hiperbóreos, hasta burros. Represéntasele jóven, hermoso, con una abundante y rubia cabellera, la cabeza coronada de laurel o de rayos, llevando un arco y un carcaj, y algunas vezes una lira. Existen de este dios gran número de estátuas antiguas, de las cuales las mas célebres son: el Apolo de Florencia y el del Belveder; esta última se halla colocada en el museo del Vaticano en Roma, y fue descubierta el año de 1503.

=Mús.: especie de tiorba de veinte cuerdas sencillas.

=Poes.: LOS HIJOS DE APOLO, LOS FAVORITOS DE APOLO: los poetas.

=Zool.: género de moluscos no adoptado aun por los naturalistas.—Gran mariposa diurna que habita en las montañas de Europa, principalmente en los Alpes.

APOLODORO: Biog.: pintor ateniense, que floreció 400 años antes de J. C.: *Tratado sobre la Pintura*; *Ayax herido del rayo*; *Un sacerdote delante de un ídolo*.—Tirano de Casandra, célebre por su crueldad, que fue quemado vivo por Antígono Gonatas 178 años antes de J. C.—Célebre gramático de Atenas, que vivía el año 150 antes de J. C.: *Tratado sobre los dioses*; *Catálogo de las naves de Homero*, obras perdidas hoy, y una *Biblioteca*, resúmen de la historia de los dioses y de los tiempos heróicos, que se le atribuye tal vez sin fundamento.—Médico y naturalista griego, natural de Lemnos, que vivía un siglo antes de J. C.: *Tratado sobre los animales venenosos*, obra perdida.—Filósofo epicúreo, contemporáneo de Ciceron y autor, segun Diójenes Laercio, de mas de 400 *Tratados* y de una *Vida de Epicuro*.—Famoso arquitecto, natural de Damasco, que fue condenado á muerte por Adriano el año 130 de J. C.: *Fuente de* 51 *arcos* sobre el Danubio; el *Foro* de Trajano; la *Basílica ulpiana*, *baños y acueductos*.

APOLOGAL: adj.: lo que pertenece al apólogo.

APOLOGO: s. m.: cuento, relacion verdadera o falsa, cuyo principal objeto es deducir una consecuencia moral e instructiva. Pasa por sinón. de FÁBULA, aunque esta solo debe considerarse como la especie y aquel como el género.—adj. ant.: lo que pertenece al apólogo.

APOLOJÉTICO: adj.: lo que ha sido escrito en alabanza de alguno, lo que contiene apología. Empléase como adj. s. para designar la obra que escribió Tertuliano en defensa de la relijion cristiana.—ant.: APOLOJÍA.

APOLOJÍA: s. f.: discurso en que, de palabra o por escrito, se defiende o escusa a una persona o un acto.—Por estension se dice tambien de las acciones a propósito para enaltecer o justificar a alguno, como: *Este rasgo hace su apolojía*.

APOLÓJICO: adj.: lo que pertenece al apólogo.

APOLOJISTA: adj. s.: el que hace la apolojía de una persona o cosa.

=Rel.: en los primeros tiempos del Cristianismo, se llamaba así a los que sostenian sus dogmas.

APOLOJIZAR: v. a. inus.: hacer la apolojía.

APOLONIA: Biog.: esposa de Atalo I, rey de Pérgamo; sus eminentes virtudes le valieron la elevacion de un templo en Cícico.

=Geog.: antigua ciudad al S. de la Iliria.—Ciudad de Macedonia, en la Migdonia.—Ciudad de Tracia, sit. a orillas del Ponto Euxino.—Cabo de la Guinea Superior, en la Costa de Oro.—Establecimiento ingles en la Guinea Superior, sit. a 11 leguas del Cabo de Tres-Puntas.

=Mit. adj. s. f. pl.: fiestas en honor de Apolo.

APOLONIADA: s. f. Bot. (consagrada a Apolo): género de la familia de las laurineas, tribu de las canfóreas, que se cría en las Canarias. Es un árbol de mediana altura, hojas alternas y persistentes y flores hermafroditas.

APOLÓNICA: adj. Matem.: calificacion geométrica de la hipérbole y de la parábola ordinarias, para distinguirlas de algunas otras curvas a que se han dado estos dos últimos nombres. Llámase así de Apolonio, célebre matemático, al cual se debe un notable tratado de las secciones crónicas.

APOLONICON: s. m. Mús.: nombre de un órgano grande de cilindro, tocado por varios músicos a la vez en cinco teclados, unidos los unos a los otros.

APOLÓNIDES: Biog.: natural de Cos, médico del rey de Persia Artajerjes I: fue enterrado vivo de órden de este príncipe, por no haber podido salvar a su hija.

APOLONIO: Biog.: natural de Perga, en Panfilia, que vivió por los años 244, antes de J. C., en el reinado de Tolomeo Evérjetes I, y á quien la antigüedad dió el título de *gran geómetra* en la misma época en que Arquímedes concluia su brillante carrera. Estudió en la escuela de Alejandría, rejentada por los sucesores de Euclides. La obra que mas ha contribuido a su celebridad es su *Tratado de las secciones cónicas*, frecuentemente comentado y anotado. Acaeció su muerte en tiempo de Tolomeo Filopator. Sus contemporáneos nos lo representan como un hombre vano, zeloso del mérito de los demás, y que aprovechaba con gusto todas las ocasiones que se le ofrecian de despreciarlos.—General sirio, enviado por Antioco Epifanes a Ejipto para asistir a la coronacion de Tolomeo Filometor, y a Roma para tranquilizar al senado, que le amenazaba con la guerra: m. a manos de Judas Macabeo, al querer apoderarse de Jerusalem.—Filósofo estóico, que asistió a Caton de Útica en sus últimos momentos.—Estatuario de Atenas, algo posterior a Alejandro el Grande, segun Winckelmann; se le atribuye la famosa estátua de Apolo del Belveder, descubierta a principios del siglo XVI.—Estatuario de Rodas, que vivió en la misma época que el precedente, y formó, en union de su hermano, el célebre grupo conocido con el nombre de *Toro Farnesio*.—Gramático y sofista de Alejandría, maestro de Apion y contemporáneo de Augusto: *Lexicon græcum Iliadis et Odyssei*.—Pintor griego de mosáicos que m. en Venecia en 1397.—APOLONIO DE CARIA: orador célebre, que estableció una escuela de elocuencia en Rodas, y hacia el año 70 antes de J. C., hizo lo propio en Roma, donde tuvo por discípulos a César y Ciceron.—APOLONIO DE RODAS: poeta épico griego, discípulo de Calímaco; n. en 104 antes de J. C., y fue director de la famosa biblioteca de Tolomeo en Alejandría: *Los Argonautas*, poema escrito con correccion, elegancia y armonía, pero desprovisto de imajinacion y de fuego.—APOLONIO DE TIANES: filósofo pitagórico, que m. bastante entrado en años, el 97 de la era cristiana. Había nacido en Tianes, ciudad de la Capadocia, y estudiado con Eutidemo y Euxeno de Heráclea, viajando luego por Persia, el Asia Menor y las Indias. Su biógrafo Filóstrato nos lo representa como muy versado en las ciencias ocultas, y Alejandro Severo le colocó en el número de los dioses, entre Orfeo y Jesucristo. Nos queda de él una *Apolojía* de Domiciano y 84 *Cartas*.—APOLONIO DÍSCOLO: gramático de Alejandría, que vivió en tiempo de Adriano y Antonino, y escribió el mas antiguo tratado de sintaxis que se conoce. Tambien se le atribuye una coleccion de historias maravillosas, titulada: *Historiæ commentitiæ*.—APOLONIO LÆVINO: viajero flamenco, que murió en las Canarias el año de 1570: *Espedicion de los Franceses a la Florida*; *Historia del Perú*.—PEDRO APOLONIO: eclesiástico del siglo XV, que escribió un poema tomando el asunto del sitio de Jerusalem por Vespasiano.

APOLONION: s. m. Mús.: instrumento músico de dos teclados, inventado en el siglo XVIII.

APOLTRONARSE: v. r.: hacerse poltron, perezoso, muelle. Dícese comunmente de los que se entregan a una vida sedentaria.

APOLLAR: v. a. ant.: EMPOLLAR.

APOMADO: adj. Blas.: se dice del escudo que tiene una mano estendida y en ella una bola.

APOMÁSTOMOS: adj. s. pl. Zool.: APOMATÓSTOMOS.

APOMATESIS: s. f. Med.: olvido de una cosa aprendida; fenómeno que algunas vezes precede al desarrollo de la enfermedad.

APOMATÓSTOMOS: adj. s. pl. Zool.: sub-órden de moluscos gasterópodos, cuya concha carece de opérculo.

APOMAZAR: v. a. Pint.: entregar o alisar con la piedra pómez el lienzo imprimado para pintar en él.

APOMEA: adj. Bot.: sinón. de IPOMEA.

APOMECINA: s. f. Zool. (prolongacion): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los lonjicornios, que tiene las mandíbulas muy pequeñas, los palpos cortos y filiformes, bastante gruesa la cabeza, y los élitros largos; consta de cinco especies, que se encuentran en las Indias Orientales.

APOMECOMETRÍA: s. f. Matem. (medida de lonjitud): ciencia o arte que enseña a medir la distancia a que se hallan los objetos lejanos.—Arte de medir una distancia geométrica por los pasos de un hombre o el movimiento de una tropa.

APOMECOMÉTRICO: adj. Matem.: lo que concierne á la Apomecometría.

APOMECÓMETRO: s. m. Matem.: instrumento que sirve para medir las distancias de los objetos lejanos.

APOMELI: s. m. ant. Farm.: MELITO SIMPLE O HIDROMIEL.

APOMESÓSTOMO: adj. s. m. Zool.: seccion de equinodermos de la familia de los ursinos, cuya boca no está colocada en el centro.

APOMICTOSIS: s. m. Med.: enfermedad caracterizada por un temblor de cabeza contínuo, y una especie de ronquido estrepitoso.

APOMIO: Mit. (el que aleja las moscas): sobrenombre que dieron a Júpiter los habitantes de la Élide, por haber acce-

dido a sus súplicas, alejando las moscas que incomodaban a Hércules mientras hacía un sacrificio.

APONA: s. f. Bot.: género de algas de la tribu de las batracospérmeas, creado por Adanson.

APONER: v. a. ant.: disponer, ordenar. — Imputar, achacar, atribuir, echar la culpa. —Aplicar, imponer. —r. ant.: esmerarse.

APONEUROGRAFÍA: s. f. Anat.: descripcion de la aponeurosis.

APONEUROLOJÍA: s. f. Anat.: tratado sobre las aponeurosis.

APONEUROSIS: s. f. Anat.: membrana de color blanco brillante, de gran resistencia, que unas vezes rodea y cubre los músculos, manteniéndolos en el lugar correspondiente, y otras sirve para la implantacion de los hazecillos musculares, suministrándoles un punto de adherencia. Las aponeurosis musculares entran esencialmente en la composicion de los músculos anchos, constituyendo su prolongacion.

APONEURÓTICO: adj. Anat.: lo que pertenece o se refiere a la aponeurosis.

APONEUROTOMÍA: s. f. Anat.: diseccion de las aponeurosis, desbridamiento de las aberturas aponeuróticas.

APONITROSIS: s. f. Med: accion de espolvorear una llaga o úlcera con nitro.

APONO: Biog.: médico y astrólogo del siglo XIII; n. en Albano, cerca de Padua, y enseñó la Medicina y Filosofía en Bolonia. Odiado por su avaricia, se le acusó de majia y de herejía, y m. en los calabozos de la Inquisicion en 1316, a los 66 años de edad.

=Geog.: nombre que se dió en la antigüedad a una villa de Italia, en cuyas cercanías existe una fuente de aguas termales, llamadas por los Romanos *Aquæ Aponi*, y que, segun los poetas, tenían la virtud de curar todas las enfermedades y de dar la facultad de adivinar. Fue patria de Tito Livio.

=Med. s. m.: remedio contra el dolor.

APONOJÉTON: s. m. (próximo al agua): género de plantas de la familia de las sansúreas, propio de la India Oriental y del Cabo de Buena-Esperanza; se compone de cinco o seis especies herbáceas, de las cuales se cultivan algunas en nuestros invernaderos.

APONTONAR: v. a. Agr. prov., Estremadura: APUNTALAR.

APONZONAR: v. r. ant.: EMPONZOÑAR.

APOPAR: v. a. Mar.: llevar o colocar pesos o efectos hacia popa.—n.: volver el buque la popa al viento, a la marea, a la corriente o a cualquiera objeto determinado, estando al ancla.—Calar demasiado su popa. En las dos últimas acepciones se dice tambien EMPOPAR.

APOPLANESIA: s. f. Bot. (que engaña): género de plantas de la familia de las leguminosas, tribu de las cesalpíneas. Se compone de una sola especie, árbol de hojas imparipennadas, y flores en espiga.

APOPLANESIS: s. f. Med.: desviacion de humores.

APOPLEJÍA. s. f. Med.: enfermedad caracterizada por la pérdida mas o menos completa del movimiento y del sentido, sin que se interrumpan la circulacion ni la respiracion.

APOPLÉTICO: adj. Med.: lo que tiene relacion con la apoplejía, o lo que presenta sus síntomas.—La persona amenazada o atacada de apoplejía.

APOPNIXIA: s. f. Med.: sensacion de sofocacion.

APOPSIQUIA: s. f. Med.: sofocacion, desvanecimiento, vahido.

APOPTOSIS: s. f. Med.: acto de aflojar un vendaje.

APOQUECER: v. a. ant.: apocar, acortar, abreviar, reducir a poco.

APORCADOR: adj.: el que aporca.

APORCADURA: s. f.: accion de aporcar.—Su efecto.

APORCAR: v. a. Agr.: cubrir con tierra ciertas hortalizas, para que blanqueen y se pongan tiernas, como sucede con los cardos, escarolas y apios.—Abrir surcos grandes en los predios, para impedir que entren los animales.

APORCELANADO: adj.: parecido a la porcelana.

APORÉTICA: s. f. Bot. (dudosa): género de la familia de las sapindáceas, establecido por Linneo, y que comprende diez y ocho especies, que se crían en las rejiones tropicales del globo.

APORINA: s. f. Zool. (nariz apartada): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, fundado en una sola especie que se encuentra en la isla de Vaijiu, en la Oceanía.

APORISMA: s. f. Med.: el tumor que se forma por derramamiento de sangre entre cuero y carne, de resultas de una sangría, por ser menor la abertura hecha por la lanzeta en el cutis que la hecha en la vena.

APORISMARSE: v. r. Med.: formarse un aporisma.

APORO: s. m. Bot. (sin abertura): género de plantas de la familia de las orquídeas, tribu de las dendróbicas, compuesto de varias especies, todas herbáceas, de flores casi solitarias, ordinariamente verdosas, que crecen en la India.

=Mátem.: problema de solucion difícil o considerada como imposible, por ejemplo, la cuadratura del círculo.

=Zool.: género de insectos himenópteros, de la familia de los esfejios, compuesto de varias especies, cuyo tipo es el aporo bicolor.

APOROBRANQUIO: adj. Zool.: dotado de agallas poco desarrolladas o poco aparentes.—adj. s. pl.: órden de insectos de la clase de los arácnidos, que comprende los que no tienen estigmas aparentes en la superficie de su cuerpo. —Orden de moluscos de la clase de los paracefalóforos, en el cual están comprendidos aquellos cuyos órganos respiratorios son poco manifiestos.

APOROCÉFALOS: adj. s. pl. Zool. (cabeza sin agujero): órden de anélidos de la sub-clase de los anelidarios, llamados así porque su cabeza no tiene la especie de chupador, que sirve para la locomocion, y que se observa en los anfistomos y otros géneros.

APOROSA: s. f. Bot. (incierta): género de plantas dicotiledóneas, cuya familia aun no está determinada; se compone de una sola especie indíjena del Japon, y es un arbusto de hojas alternas, oblongas, y flores dispuestas en espiga muy apretada.

=Zool.: género de insectos del órden de los dípteros, division de los nemóceros, familia de los tipularios, compuesto de dos especies, que se encuentran, una en la isla de Borbon y otra en las Canarias.

APORRAIS: s. f. Zool. (despojo): nombre dado por Aristóteles a un molusco, que no se sabe a punto fijo cual sea, si bien algunos naturalistas creen que pertenece al género pterócera de Lamarck.

APORRAR: v. n. fam.: quedarse alguno sin responder ni hablar en ocasion en que podía hacerlo.—Tambien se dice de aquel que se queda atascado o no adelanta en los estudios.—Hacerse pesado o molesto.

APORRAZEAR: v. a. fam.: dar repetidos golpes o porrazos. Úsase en alguna parte de Andalucía.

APORREA: s. f. Fís.: exhalacion sulfurosa por los poros de la tierra.

=Med.: evacuacion o salida de humores.

APORREADO: s. m. prov. Cuba: plato compuesto de carne de vaca picada y tomate.

APORREADURA: s. f. ant.: APORREO.

APORREAMIENTO: s. m.: APORREO.

APORREAR: v. a.: golpear con porra o palo, o dar de palos o porrazos. —met.: hacerse molesto, pesado, enojoso. —prov. Murcia: arrastrar. — r. met.: atarearse, entregarse al trabajo intelectual con suma fatiga y aplicacion.

APORREO: s. m.: accion de aporrear ó aporrearse.—Su efecto.

APORRÉTICO: adj. Filos.: que declara imposible el descubrimiento o la demostracion de la verdad.

APORRILLARSE: v. r. Veter.: enfermar las caballerías en los pies y manos, cargándoseles de humor los menudillos y cuartillos, de forma que pierden casi el movimiento de aquellas coyunturas.

APORRILLO: adv. fam.: con mucha abundancia, de una manera copiosa.

APORTA: Geog. España: aldea de la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Rebordaos y ayunt. de Saviñao.

APORTADERA: adj. s. f.: especie de arca mas ancha de arriba que de abajo, con su tapa y llaves, que sirve para llevar comestibles y trastos en caballerías.

APORTADERO: adj. s. m.: el paraje donde se puede o suele aportar.

APORTAR: v. a. ant.: LLEVAR. —Causar, ocasionar, acarrear, orijinar. —n.: llegar a parte no pensada, como lugar, casa o paraje, después de haber andado estraviado.

=Jurisp. a.: LLEVAR.

=Mar. n.: tomar puerto o arribar a él.

APORTELLADO: s. m. Adm. ant.: majistrado municipal que administraba justicia en las puertas de los pueblos.—Tambien se tomaba por el cargo mismo.

APORTILLAR: v. a.: hacer o abrir portillo, romper una pared, muralla o cosa semejante, para poder entrar por su abertura.—Romper, abrir o descomponer cualquiera cosa unida.—r.: caerse, derribarse, venir al suelo alguna parte de muro o pared.

APORTUNAR: v. r. ant.: estrechar, apretar.

APOS: s. m. Zool.: especie de golondrina que en Italia se vende muy cara por sus propiedades medicinales.

APÓS: adv. ant.: DESPUÉS.

APOSCASIA: s. f. Med.: incision, escarificacion lijera.

APOSCEPSIA: s. f. Med. ant.: METÁSTASIS.

APOSENTADOR: adj. s.: el que aposenta.—El que tiene por oficio aposentar.—APOSENTADOR DE CAMINO: el que en las jornadas que hacen las personas reales se adelanta para disponer su aposentamiento y el de sus familias.—APOSENTADOR DE CASA Y CORTE: uno de los que componían la junta de aposento y tenía voto en ella.—APOSENTADOR MAYOR DE CASA Y CORTE: el presidente de la junta de aposento.—APOSENTADOR MAYOR DE PALACIO: el que tiene a su cargo la separacion de los cuartos de las personas reales, y el señalamiento de sitios para las oficinas y habitacion de los que deben vivir dentro de palacio.

=Mil. ant.: el oficial o individuo militar encargado de hacer el alojamiento de las tropas, y de marcar el campo que debía ocupar el ejército.

APOSENTAMIENTO: s. m.: accion de aposentar o aposentarse.—Su efecto.—ant.: APOSENTO.

APOSENTAR: v. a.: dar habitacion y hospedaje.—Usado como recíproco, vale tanto como tomar casa, alojarse.

APOSENTO: s. m.: cuarto, pieza o habitacion de una casa.—Posada, hospedaje, aposentamiento.—ant.: PALCO.—APOSENTO DE CORTE: la vivienda que se destina para habitacion de los criados de la casa real que viven de asiento en la corte.—JUNTA DE APOSENTO: reunion de personas que estaban encargadas de disponer las habitaciones para la servidumbre de palacio.

=Adm. ant.: CASA O REGALÍA DE APOSENTO: V. Casa.

APOSEPEDINA: s. f. Quím.: óxido caseoso producido por la putrefaccion del queso.

APOSÉRIDA: s. f. Bot.: género de plantas compuestas, tribu de las chicoriáceas, compuesto de una sola especie, que es una planta vivaz de flores amarillas.

APOSESIONADO: adj. ant. PACENDADO.

APOSESIONAMIENTO: s. m. ant.: POSESION.

APOSESIONAR: v. a.: poner a uno en posesion de alguna cosa.—Hállase mas usado como recíproco.—r.: apoderarse.

APOSFACELESIA: s. f. Med.: gangrena producida en las heridas y fracturas por la escesiva compresion del vendaje.

APOSFAGMA: s. f. Med.: flujo fétido.

APOSIA u **OLIGOPOSIA**: s. f. Med.: privacion casi absoluta de la sed.

APOSICION: s. f. Gram.: figura que se comete poniendo dos o mas sustantivos continuados sin conjuncion, como: *Madrid, poblacion de España.*

—Miner.: agregacion, incorporacion de ciertas sustancias a otras de su misma especie. La mayor parte de los minerales crecen por aposicion de las moléculas que se reunen y adhieren simultáneamente.

APOSIÓPESIS: s. f. Ret.: elípsis; reticencia, omision.

APOSIRMA: s. m. Med. ant.: escoriacion de un hueso.—Úlcera superficial de la piel.

APOSITIA: s. f. inus. Med.: aversion a los alimentos, falta de apetito.

APOSÍTICO: adj. Med.: lo que destruye el apetito, o quita la sensacion del hambre.

APÓSITO: s. Med.: conjunto de medicamentos, vendajes, compresas, etc., que se aplica a una llaga o a una herida. —fr.: LEVANTAR EL APÓSITO: hacer la primera cura, después de haber verificado una amputacion, reducido una fractura, etc.

APOSMODÁTICO: adj. (sin olor): lo que tiene la propiedad de limpiar los dientes.

APOSPASMO: s. m. Med.: desgarramiento, solucion de continuidad, en especial la que se verifica en los ligamentos.

APOSPELO: adv. ant.: A CONTRAPELO.

APOSPONJISMO: s. m. Med.: accion de tocar con una esponja u otro cuerpo blando la parte enferma para limpiarla, mitigar la picazon o el dolor, o para hacer recobrar los sentidos al paciente.

APOSQUEMA: s. f. Med.: APOSQUEPSIA.

APOSQUEPARNISMO: s. m. Med.: herida del cráneo con pérdida de sustancia, producida por un instrumento cortante a la manera que la hacha hace saltar la astilla de un madero.

APOSQUEPSIA: s. f. Med.: afluencia de líquidos hacia una parte determinada del cuerpo.

APOSTA: adv. fam.: de intento, de propósito, con animo deliberado, espresamente.

APOSTADAMENTE: adv. fam.: APOSTA.—ant.: APUESTAMENTE.

APOSTADERO: adj. s.: el sitio o paraje donde se hallan apostadas algunas personas con objeto determinado.

=Mar.: puerto o bahía en que se reunen varios buques de guerra al mando de un jefe superior, para desempeñar las atenciones del servicio naval. Tambien se llama PUERTO DE ARMADILLA.

APOSTADO: adj. ant.: bien vestido, aseado.

APOSTADOR: adj. s.: el que apuesta.—El que aposta.

APOSTAL: adj. s.: el sitio a propósito para pescar en los ríos.

APOSTALEO, APOSTALO: s. m. ant. Mar.: el curvaton que con otros iguales sostiene las mesas de guarnicion.

APOSTAMIENTO: s. m. ant.: el buen o mal parecer de una persona o cosa.—Adorno, compostura.

APOSTAR: v. a.: convenir entre sí dos o mas personas que disputan, en que no verificándose lo que una de ellas asegura, perderá cierta cantidad u otra cosa.—Úsase tambien como neutro.—Colocar de antemano, poner gente, caballerías, etc., en puesto señalado para

algun objeto. Úsase tambien como recíproco.—ant. a.: adornar, componer, ataviar.—r.: competir, rivalizar entre sí dos o mas personas.—fr.: APOSTARLAS O APOSTÁRSELAS A ALGUNO: declararse su competidor en cualquiera cosa.—Amenazarlo.

APOSTASIA: s. f. Bot.: género de plantas de una familia nueva, próxima a la de las orquídeas, y segun algunos de una tribu de esta misma familia. Se compone de tres especies vivazes de tallo sencillo, con hojas alternas, lanzeoladas, y flores amarillas, dispuestas en racimos terminales.

APOSTASÍA: s. f.: abandono público de una relijion por otra. Se dice particularmente de la negacion de la fe de J. C., recibida y profesada en el bautismo.—ant.: desercion de una órden relijiosa en que se ha profesado, haciéndolo sin dispensa y demás requisitos establecidos.—met.: abandono público de una doctrina, y principalmente de una opinion política o de un partido en que estaba uno afiliado.

APOSTASIÁCEAS o APOSTASIÉAS: adj. s. f. pl. Bot.: tribu de la familia de las orquídeas, cuyo tipo es el género apostasia.

APOSTASIMÉRIDOS: adj. s. pl. Zool. (pierna separada): seccion de insectos de la tribu de los gonatóceros, en la familia de los curculiónidos, compuesta de aquellos que tienen las patas anteriores separadas por su base.

APOSTASIS: s. m. Med.: depósito de pus lejos del punto primitivo de la inflamacion.—Absceso peligroso.—Esquirla.

APÓSTATA: adj. com.: el que comete el delito de apostasía.—met.: el que abandona públicamente un partido político.

APOSTATAR: v. n.: cometer apostasía.

APOSTAXIS: s. f. Med.: EPISTAXIS.

APOSTELAR: v. a. ant.: APOSTILLAR.

APOSTEMA, APOSTEMACION: s. f. Med.: absceso, inflamacion esterior con supuracion.

APOSTEMAR: v. a.: hacer, causar apostemas. Úsase mas comunmente como recíproco.—fr.: NO APOSTEMÁRSELE A UNO ALGUNA COSA: decirla con franqueza, no guardar reserva ni secreto acerca de ella.

APOSTEMERO: adj. s. m. Med.: instrumento para abrir las apostemas.

APOSTEMOSO: adj. Med.: lo que es propio de la apostema o pertenece a ella.

APOSTERIGMA: s. m. Med. (sostenimiento): enfermedad crónica de los intestinos.

A POSTERIORI: loc. lat. Filos.: V. A PRIORI.

APOSTÍA: s. f. ant.: IMPOSTURA, CALUMNIA.

APOSTILLA: s. f.: glosa, nota o adicion que se pone en el márjen de los libros o escritos para interpretacion o ilustracion del testo, o para suplemento de lo que faltaba.—Recomendacion escrita que se pone al márjen de una solicitud.—Nota o advertencia marjinal en un espediente.

APOSTILLAR: v. a.: poner apostillas en libros, escritos, solicitudes o espedientes.—r.: llenarse de postillas, como sucede frecuentemente a los niños en la cabeza.

APOSTIZO: adj. ant.: POSTIZO.—PEGADIZO.

APÓSTOL: adj. s. met.: la persona que se dedica a la propagacion y defensa de una doctrina.—fr.: MONTERAS DE DOCE APÓSTOLES: V. MONTERA.

=Mar. pl.: los estremos de las guías del bauprés.

=Rel.: la Iglesia cristiana da este nombre a los doce discípulos a quienes J. C. encargó particularmente la predicacion del Evanjelio por todo el mundo.—Por antonomasia se llama así a San Pablo, al que tambien se designa con el nombre de APÓSTOL DE LAS NACIONES O DE LOS GENTILES.—Por estension se ha aplicado a los predicadores que han enseñado los principios de la relijion cristiana en un país; y así se dice: *San Dionisio*, APÓSTOL *de las Galias*; *San Francisco Javier*, APÓSTOL *de las Indias*. La verdadera significacion de esta palabra es ENVIADO.

APOSTOLADO: s. m. Rel.: ministerio de los Apóstoles cerca del Salvador, dignidad de los Apóstoles.—La congregacion de los Apóstoles.—Las imájenes del Salvador y los doce Apóstoles, el grupo o conjunto que forman.

APOSTOLAZGO: s. m. ant.: APOSTOLADO.—La dignidad del papa.

APÓSTOLES: Geog.: islas del estrecho de Magallanes por el lado del Grande Océano. Son en número de doce, pequeñas, estériles y desiertas.—Grupo de islas de los Estados-Unidos de América, en el Lago Superior, a cerca de dos leguas de la costa.—Villa del Paraguay, sit. entre el Parana y el Uruguay, al S. de la villa de San José.

APOSTOLGAR: adj. ant.: APOSTÓLICO.

APOSTOLICAL: adj. ant.: apostólico.—adj. s. m. ant: el sacerdote o eclesiástico.

APOSTÓLICAMENTE: adv.: de una manera apostólica, segun las reglas y prácticas establecidas por los Apóstoles, santamente.—En estilo fam. se toma por pobremente, sin aparato, a pie.

APOSTOLOCISMO: s. m. Rel.: conformidad de una opinion con la doctrina de la Iglesia apostólica, o de una costumbre con las prácticas de los Apóstoles.

APOSTÓLICO: adj.: lo que se refiere a los Apóstoles o procede de ellos. Tambien se dice de la Santa Sede, de lo que pertenece al papa, o dimana de su autoridad, como: *juez apostólico*, *cartas apostólicas*.—adj. s. m. ant.: el papa o sumo pontífice.

=Hist.: CÁMARA APOSTÓLICA: tribunal que hay en Roma y conoce de los negocios relativos al dominio o al tesoro de la Santa Sede.—CORONA APOSTÓLICA: título honorífico que se daba a los obispos en los primeros siglos de la Iglesia.—MAJESTAD APOSTÓLICA: título honorífico que se daba en la edad media al papa.—NOTARIO APOSTÓLICO: el que en cada diócesis estaba autorizado para redactar las actas en materia eclesiástica.—PARTIDO APOSTÓLICO: el que defiende los intereses del clero y del papa. Por estension se da este nombre en España a los absolutistas.—PRECEPTOS APOSTÓLICOS: calificacion dada en el siglo VI por los reyes de España a sus decretos, cuando eran autorizados por los votos de un concilio o por el de los obispos.—REINO APOSTÓLICO: dícese particularmente del de Hungría.—SIGLO APOSTÓLICO: el primero de la Iglesia, tiempo en que vivían los Apóstoles.

=Rel. adj. s. pl.: sectarios que aparecieron en el siglo III de la era cristiana, los cuales renunciaban al matrimonio, y se abstenían de vino y carnes.—Hubo otra secta con el mismo nombre en el siglo XII, cuyo fundador fue Gerardo Segarelli, y cuyos individuos no solo repugnaban el matrimonio, sino que condenaban su institucion divina, así como el bautismo de los niños, el dogma del purgatorio y la invocacion de los santos.

APOSTOLIGAL: adj. ant.: APOSTÓLICO.

APOSTÓLIGO: adj. ant.: APOSTÓLICO.—adj. s. m. ant.: el papa.

APOSTOLINO: adj. s. Rel.: individuo de una órden que tuvo orijen en el siglo XIV, en Milan. Tomaron este nombre porque hacían profesion de imitar la vida de los Apóstoles y la de los primeros fieles.

APÓSTOLO: adj. s. ant.: apóstol.

=Jurisp. adj. s. m. pl. ant.: letras auténticas, que a pedimento de parte, se concedían por los juezes apostólicos y eclesiásticos de cuyas sentencias se apelaba.

APOSTRAR: v. a. ant.: POSTRAR.—Usábase mas comunmente como recíproco.

APOSTRE: adv. ant.: POSTRERAMENTE.

APOSTREMAS ó APOSTRESMAS: adv. ant.: a la postre, al fin, finalmente.

APOSTROFAR: v. a.: dirijir la palabra en un discurso a alguna persona o cosa presente o ausente, bien sea para hacerle reconvenciones, bien para invocar su testimonio.—met.: reprender, acriminar a alguno.—Úsase tambien como neutro.

APÓSTROFE: s. ambiguo, Gram.: figura que se comete cuando se suprime la vocal final de una palabra, para que forme con la siguiente un solo vocablo, y quede así mas suave la pronunciacion; como de Pedro Arias, *Pedrarias*.—APÓSTROFO.

=Ret.: figura en que el orador, separándose del objeto a que parece dedicar su discurso, dirije la palabra de pronto a una persona o cosa, presente o ausente, bien sea para hacerle reconvenciones, bien para invocar su testimonio.

APOSTROFIA: adj. f. Mit.: epíteto que los Griegos daban a Venus cuando le pedían los librase de las pasiones desarregladas.

APÓSTROFO: s. m. Gram.: signo o virgulilla que se coloca en la parte superior de la consonante anterior a la vocal que se omitia para evitar la cacofonía, como *l'avaricia*, *l'amistad*. No tiene ya uso en español, pero se emplea con frecuencia en varios idiomas estranjeros.

APOSTURA: s. f.: gentileza, buena disposicion, garbo, gallardía en la persona.—ant.: buen órden y compostura de las cosas.—ADORNO, utilidad, comodidad, conveniencia.

=Mar. ant.: APOSTURAGE.

APOSTURAGE: s. m. ant. Mar.: BARRAGANETE.

APOSTUROS: adj. s. m. pl. Zool. (sin pie ni cola): tribu de lepidópteros, cuyas orugas carecen de patas posteriores.

APOTÁCTICO: adj. s. Rel.: individuo de una secta que renunciaba a todos los bienes terrenales y queria imponer a los demás Cristianos la obligacion de hacer lo mismo, para seguir a la letra los consejos evanjélicos e imitar el ejemplo de los Apóstoles y de los primeros fieles.

APOTE: adv. fam.: con mucha abundancia, copiosamente.

APOTECA: s. f. ant.: HIPOTECA, —TIENDA, BOTICA.

APOTECAR: v. a. ant.: HIPOTECAR.

APOTECARIO: adj. s. ant.: BOTICARIO.

APOTECIA: s. f. Bot. (lugar de reserva): receptáculo en forma de tubérculo, donde los líquenes tienen encerrados los órganos de la reproduccion.

APOTEGMA: s. m.: dicho breve, agudo y sentencioso.

APOTELESMA: s. f. Med.: terminacion de una enfermedad.

APOTELESMÁTICO: adj. Hist.: calificacion dada en la edad media a una especie de astrolojía judiciaria que se practicaba por medio de la inspeccion de las plantas y las estrellas.

APOTEMA: s. m. Matem.: perpendicular tirada desde el centro de un polígono regular a uno de sus lados.

=Quím.: nombre dado por Berzelius al poso llamado por otros autores ESTRACTIVO OXIGENADO, que resulta de la alteracion de la materia estractiva, haciéndose insoluble.

APOTENCIAR: v. a. Art. y Of.: planchar y dar la última mano a los sombreros por medio de la potencia.

APOTEOSIS: s. f.: DEIFICACION, acto de elevar a los honores divinos: ceremonia muy usada en la Grecia antigua con los héroes, y entre los Romanos con emperadores, y de la cual se hace mencion frecuente en los monumentos y medallas.—Por estension, se da este nombre a los honores escesivos que se tributan a alguna persona.

APOTERAPIA: s. f. Med. ant.: algunas vezes lo mismo que TERAPÉUTICA.—En la Medicina gimnástica de los antiguos se daba este nombre a la última parte de los ejercicios, que era aquella en que se libertaban de la fatiga por medio de fricciones o de baños.

APOTERIO: s. m. Bot.: género de plantas al parecer pertenecientes a la familia de las gutíferas, y fundado en una sola especie, que es un árbol de Java, llamado por los indíjenas SULATRI.

APOTESIS: s. f. Med.: posicion que se da a un miembro fracturado, después de la reduccion y aplicacion del vendaje.

APOTICARIO: adj. s. ant.: BOTICARIO.

APOTOCAR: v. a. inus.: apechugar, acometer a alguno.

APOTOMA: s. f. Zool. (cortado): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los malacodermos, sinón. del género TELÉFORO.

APOTOME: s. m inus. Matem.: diferencia entre dos cantidades inconmensurables que se suman para componer los binomios, trinomios, etc.

=Mús.: entre los Griegos la partitura de un tono entero cuando se quitaba el LIMMA.

APÓTOMO: adj. Miner. (cortado a pico): epíteto dado por Haüy a los cristales cuyas caras, poco inclinadas, forman un ángulo muy agudo con su eje.

=Zool.: género de coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos; pequeños insectos de color rojizo, mas o menos pubescentes, que viven debajo de las piedras.

APOTOMÓDERO: s. m. Zool. (cuello cortado): género de coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, que no contiene sino una sola especie, orijinaria de Santo Domingo.

APOTOMÓPTERO: s. m. Zool. (ala cortada): género de coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos, cuyo tipo es el apotomóptero pródigo de la China.

APOTONCAR: v. a. ant.: APOTOCAR.

APOTRERAR: v. a. prov. Cuba: echar el ganado caballar al potril para que engorde.

APOTRÓPEO: adj. Mit.: apartador de los males; nombre que daban los Griegos a las divinidades que invocaban, cuando tenían rezelos de algun accidente funesto o una desgracia.

APOTROSIS: s. f. Med.: fractura del cráneo con esquirlas.—Estraccion de una lámina o esquirla huesosa.

APOYADURA: s. f. prov.: caudal de leche que acude a los pechos de las hembras cuando dan de mamar.

APOYAR: v. r.: hacer que una cosa descanse sobre otra, como *apoyar el codo en la mesa*.—met.: favorecer, auxiliar, patrocinar.—Confirmar, probar, sostener alguna opinion o doctrina, bien con el testimonio propio, bien con el ajeno.—n.: asegurarse, cargar, estribar una cosa en otra, y así se dice: *la columna apoya sobre el pedestal*.—r.: valerse de la proteccion de alguna persona, o servirse de alguna cosa como de sosten o amparo.

=Art. y Of.: en Equitacion, bajar los caballos la cabeza, inclinando el hocico hacia el pecho o dejándole caer abajo. Úsase tambien como recíproco.

=Mil. fr.: APOYAR LA CABEZA DE UNA COLUMNA, DIVISION, etc., EN TAL O CUAL PUNTO: comenzar desde él la línea, partir de allí la formacion.

APOYATURA: s. f. Mús.: palabra italiana españolizada, que significa un adorno de la melodía, consistente en una pequeña nota sin valor efectivo en la música, y que se añade a otra nota esencial y efectiva. El carácter de la frase, las circunstancias y el gusto del cantor o del instrumentista, determinan la duracion de la nota de apoyo.

APOYO: s. m.: lo que sirve para sostener alguna cosa, como el puntal respecto de una pared; el baston, respecto de una persona.—met.: favor, auxilio, proteccion.—Persona o cosa que auxilia, que ayuda, que proteje, y así decimos: *un buen hijo es el apoyo de su padre*.

=Art. y Of.: en Equitacion, la resistencia que hace la boca del caballo, cargando sobre el bocado; y tambien la que hace la mano del ginete, por medio de la brida, tirando con mayor o menor fuer-

za de las riendas para sostener el caballo.

=Fís.: PUNTO DE APOYO: punto fijo, en torno del cual se equilibran en la palanca, la potencia y la resistencia.

APOZAGA: Geog. España: ante-iglesia de 20 vec., sit. en la prov. de Guipúzcoa, a 3 1/2 leguas de Vergara y 10 de Tolosa, en una altura cerca de la carretera de Madrid a Bayona.

APOZANGARSE: v. r. fam.: APOLTRONARSE.—EMBARRANCARSE.

APOZEMA: s. f. Farm.: APOCEMA.

APOZONADO: adj. ant.: EMPONZOÑADO.

APPAREIAR: v. a. ant.: comparar, asemejar.

APPASIONATO: adj. Mús.: palabra italiana que indica que se debe tocar o cantar una composicion con la espresion conveniente al sentimiento y la pasion que dominan en ella.

APPELMANN: Biog.: pintor holandés, de paisaje, cuyos cuadros son muy estimados; n. en 1600, y m. en 1646.

APPELLIDO: s. m. ant.: voz, noticia, rumor, grito.

APPENZELL: Geog.: canton de la Confederacion Helvética, compuesto de ocho caseríos o aldeas, sin una sola ciudad, montañoso y muy abundante en pastos; tiene 55,000 habitantes.—Capital del canton, sit. en un hermoso valle, en cuya iglesia parroquial se conservan las banderas tomadas á los Austriacos en la guerra de la Independencia.

APPETUA: Geog. España: ATTEGUA.

APPIANI: Biog.: célebre pintor italiano, inmortalizado por sus frescos, que existen en el palacio de Milan; n. en 1761 y m. en 1817. Los mas notables de sus cuadros al oleo son: *el Olimpo*; *Venus y el Amor*, y *Reinaldo en el jardin de Armida*.

APPOMATOR: rio de los Estados-Unidos en la Virjinia.

APPRAXIN: (FEDOR MATVEITCH, CONDE DE): Biog.: almirante ruso, que prestó grandes servicios a su patria en tiempo de Pedro el Grande, contribuyendo a crear su marina; m. en 1728.—Nieto del precedente, feld-mariscal de los ejércitos rusos, n. en 1700, y m. en 1747; se distinguió en la guerra de Francia, Austria y Rusia contra Federico el Grande de Prusia.

APRAZAR: v. a. ant.: APLAZAR.

APRECIABLE: adj.: lo que es digno de aprecio.—Lo que puede valuarse o tasarse.

=Mús.: calificacion que se da a aquellos sonidos, cuyo unísono se puede oir, y calcular su intérvalo. Se cuentan ocho octavas y media de sonidos apreciables, desde el que produce un tubo o cañon de órgano de treinta y dos pies, hasta el mas agudo de los del mismo instrumento.

APRECIABLEMENTE: adv.: con aprecio.

APRECIACION: s. f. ant.: APRECIO.

APRECIADAMENTE: adv.: APRECIABLEMENTE.

APRECIADOR: adj.: el que aprecia.

APRECIADURA: s. f. ant.: aprecio.—Escritura u obligacion de pagar alguna cantidad.

APRECIAMIENTO: s. m. ant.: APRECIO.

APRECIAR: v. r.: poner precio a una cosa vendible, tasarla, valuarla.—met.: graduar, calificar, estimar.

APRECIATIVO: adj.: lo que pertenece al aprecio, valuacion o estimacion que se hace de alguna cosa.

APRECIBIR: v. a. ant.: APERCIBIR.

APRECIO: s. m.: tasa, valuacion que se hace de los efectos o cosas vendibles.—Met.: la estimacion que se profesa a las personas o cosas dignas de alabanza.

APREGONAR: v. a. ant.: PREGONAR.

APREGUINDAÑA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Alava, á 1 3/4 leguas de Orduña, y 4 1/2 de Vitoria.

APREHENDER: v. a.: cojer, asir, prender a alguno. Se aplica tambien a las cosas, y en este sentido se usa mucho, hablando de los géneros de ilícito comercio, apresados por los ajentes de la hacienda pública.—met.: concebir, estimar alguna cosa por lo que aparece y con mayor o menor fundamento.

=Filos.: percibir mentalmente, concebir las especies de las cosas sin hacer juicio de ellas, o sin afirmar ni negar.

=Jurisp.: APREHENDER LOS BIENES, LA POSESION: V. BIEN Y POSESION.

APREHENSION: s. f.: accion de aprehender.—Su efecto.—Concepto falso, cálculo erróneo, quimera que forja la imajinacion.—Temor, miedo con causa ó sin ella.—fam.: dicho repentino, agudeza, ocurrencia chistosa, y así se dice: *Fulano tiene buenas aprehensiones.*—ant.: COMPREHENSION.

=Filos.: el primer acto del entendimiento que consiste en la simple percepcion de una idea.

=Jurisp. prov. Aragon: uno de los cuatro juicios privilejiados de Aragon, que consiste en poner bajo la jurisdiccion real la cosa aprehendida, mientras se justifica á quien pertenece.

APREHENSIVAMENTE: adv.: con aprehension, de una manera aprehensiva, imajinariamente.

APREHENSIVO: adj.: se dice de las personas que aprehenden ó conciben con vehemencia alguna especie, y tambien de las que recelan de cuanto sienten, por temor de su salud o de su vida.—Lo que pertenece á la facultad de aprehender en el hombre.

APREHENSOR: adj. s.: el que aprehende. Se dice particularmente del que coje géneros de ilícito comercio.

=Jurisp. prov. Aragon: el que creyéndose con derecho a los bienes que otro posee, pide que se pongan en poder de la autoridad hasta la decision del litijio.

APREHENSORIO: adj.: lo que sirve para aprehender o asir.

APREMAR: v. a. ant.: APREMIAR.

APREMIADAMENTE: adv.: con apremio, de una manera apremiante.

APREMIADOR: adj. s.: el que apremia.

APREMIADURA: s. f. ant.: APREMIO.

APREMIAMIENTO: s. m. ant.: apremio, apuro, estrecho o aprieto.

APREMIAR: v. a.: estrechar, apurar, apretar, forzar a alguno a que haga una cosa.—ant.: OPRIMIR.

=Adm. y jurisp.: compeler á uno con mandamiento del juez u otra autoridad para que haga una cosa, y particularmente para que conteste á los escritos de que se le dió traslado, ó devuelva los autos.

APREMIO: s. m.: accion de apremiar.—Su efecto.

=Adm.: despacho, comision dada por autoridad competente para que se ejecute una cosa, como la cobranza de contribuciones, etc.

=Jurisp.: mandamiento del juez en viriud del cual se compele a alguno al cumplimiento de lo que se decreta o se había decretado.

APREMIR: v. a. ant.: esprimir, apretar, estrujar, bajar, abatir.—met. ant.: apremiar, estrechar.

APRENDAR: v. a.: ant.: sacar prenda o cojer a uno prendas para hacerle pagar lo que debe.

APRENDEDOR: adj. s. ant.: el que aprende.

APRENDER: v. a.: adquirir el conocimiento de alguna cosa, instruirse en ella por medio del estudio.—Retener en la memoria.—Adquirir esperiencia.—Aprehender.

APRENDIZ: adj. s.: el que aprende algun arte u oficio bajo la direccion de un profesor o maestro.—met.: persona falta de habilidad o esperiencia. Solo se usa en estilo satírico o burlesco.

APRENDIZAJE: s. m.: estado u ocupacion de un aprendiz.—Tiempo que se emplea en aprender un arte u oficio.—met.: preparacion, primeros rudimentos, ensayos.

APRENSADOR: adj. s.: el que aprensa.

APRENSAMIENTO: s. m.: accion de aprensar.—Su efecto.

APRENSAR: v. a.: apretar, comprimir alguna cosa en la prensa.—met.: oprimir, angustiar.

APRENSION: s. f.: APREHENSION, en su segunda y tercera acepcion.

APRENSIVO: adj.: APREHENSIVO.

APRENTIZ: adj. s. ant.: APRENDIZ.

APRÉS: adv. ant.: DESPUÉS.—Cerca, junto.

A-PRESA: Geog. España: lugar de la prov. de Lugo, felig. de San Vicente de Pombeiros y ayunt. de Panton.

APRESADOR: adj. s.: el que apresa.

=Mar.: el buque que apresa a otro.—El capitan del buque que apresa.

APRESAMIENTO: s. m.: accion de apresar su efecto.

APRESAR: v. a.: asír, agarrar, cojer, hacer presa de algo con las garras, dientes o colmillos, como lo verifican las aves de rapiña, las fieras y los perros de presa.—met.: capturar, prender, cojer.—ant.: APRISIONAR.

=Mar.: apoderarse a la fuerza un buque de otro.

APRESCIAR: v. a. ant.: APRECIAR.

APRES DE BLANGY: (DIONISIO DE): Biog.: oficial de la marina francesa y hábil hidrógrafo; n. en el Havre en 1770, y m. en 1780: *Neptuno oriental*, Atlas.

APRESENTADO: adj. ant.: PRESENTADO.

APRESENTAR: v. a. ant.: PRESENTAR.

APRESIONAR: v. a. ant.: APRISIONAR.

APRESIVAMENTE: adj. ant.: con fuerza y violencia.

APRESO: adj. ant.: enseñado.—fr. ant.: BIEN O MAL APRESO: feliz o desdichado.

APRESOR: adj. s. ant. APRESADOR.

APRESTAMIENTO: s. m. ant.: APRESTO.

APRÉSTAMO: s. m. ant.: préstamo o prestamera.

APRESTAR: v. a.: aparejar, preparar, disponer lo necesario para alguna cosa. Úsase tambien como recíproco.

APRESTO: s. m.: prevencion, preparacion, preparativo, aparejo para alguna cosa.

APRESURA: s. f. ant.: estímulo o apresuramiento.

APRESURACION: s. f.: APRESURAMIENTO.

APRESURADAMENTE: adv.: con apresuramiento, con celeridad, con lijereza.—fr. met.: VIVIR APRESURADAMENTE: gozar demasiado, apurar los placeres sin prudencia.

APRESURAMIENTO: s. m.: accion de apresurar o apresurarse.—Su efecto.—Presteza, celeridad, lijereza.

APRESURAR: v. a.: dar priesa, acelerar, adelantar.—Úsase tambien como recíproco.—r. met.: precipitarse, obrar con demasiada lijereza, con atolondramiento.

APRESUROSAMENTE: adv. ant.: PRESUROSAMENTE.

APRESUROSO: adj. ant.: PRESUROSO.

APRETADAMENTE: adv.: de una manera apretada, estrechamente, reducidamente.—Rigorosamente.

APRETADERA: ad. s. f.: cinta, correa ó cuerda que sirve para apretar alguna cosa. Úsase mas comunmente en plural.—pl. met. fam.: las ligas.—Las instancias eficazes con que se estrecha a otro para que haga lo que se le pide, y así se dice: *Fulano tiene unas apretaderas terribles.*

APRETADERAS: Geog. España: arroyo de la prov. de Málaga, térm. de Istan, part. jud. de Marbella.

APRETADERO: adj. ant.: lo que tiene virtud de apretar.—adj. s. m.: braguero.

APRETADIZO: adj.: lo que por su calidad se aprieta o comprime fácilmente.

APRETADO: adj. met. fam.: mezquino, agarrado, miserable, cicatero, tacaño.—Arduo, dificultoso.—ant.: apocado, pusilánime, tímido.-adj.: s. entre escribientes, el escrito de letra muy metida a diferencia de la procesada.-germ.: el jubon.—fr. fam.: ESTAR MUY APRETADO: hallarse en grande aprieto o peligro. Dícese por lo comun de los enfermos.

APRETADOR: adj. s.: el que aprieta.—Almilla sin mangas que sirve para ceñir y abrigar el cuerpo desde los hombros hasta la cintura.—Especie de cotilla de badana y carton muy suave, sin ballenas, con que se abriga y sujeta el cuerpo de los niños que se ponen a andar, y a la cual se cosen los andadores.—Cinta ancha a modo de faja que se pone por la cintura a los niños que están en mantillas.—El cintillo o banda que servia antiguamente a las mujeres para recojerse el pelo y ceñirse la frente.—Sábana de lienzo grueso, con la cual se recojian y apretaban los colchones, colocando sobre ella las otras delgadas.—Cualquier instrumento que sirve para apretar, como el torniquete.

APRETADURA: s. f.: accion de apretar.—Su efecto.

=Geog. España: alquería o casa de labor sit. en la prov. de Badajoz, térm. de Burguillos, part. jud. de Frejenal de la Sierra.

APRETAMIENTO: s. m. ant.: APRIETO.—Avaricia, tacañería, miseria en el gastar.

APRETANTE: adj. s. met. ant.: el jugador sagaz, que con los envites oportunos apura al contrario para lograr la suya.

APRETAR: v. a.: estrechar con fuerza, comprimir alguna cosa, ya sea atándola o penetrándola, ya haciendo que ocupe menor espacio del que ocupaba.—Obrar alguna cosa con mayor intensidad que antes.—Úsase tambien como recíproco.—Activar, acelerar, apresurar.—met.: apurar, acosar, estrechar á alguno persiguiéndolo.—Instar con eficazia.—Afijir, angustiar, desconsolar.—fr.: APRETAR A CORRER.: echar a correr.—APRETAR A UN CABALLO LA MANO, LOS PUÑOS, LAS CLAVIJAS: V. CABALLO, MANO, PUNOS Y CLAVIJAS.—APRETAR CON UNO: embestirlo, cerrar con él.

=Art. y Of.: APRETAR LAS CUERDAS EN EL CAJO: dejarlas ajustadas al encuadernar los libros.

APRETATIVO: adj. ant.: lo que tiene virtud de apretar.

APRETON: s. m.: apretadura fuerte, como de manos.—fam.: movimiento violento y ejecutivo del vientre para evacuarse.—Carrera violenta pero de corta duracion.—met.: ahogo, conflicto, apuro, aprieto, angustia.

=Pint.: el golpe de oscuro mas fuerte que se da en algunos fondos de la pintura.

APRETUJAR: v. a. fam.: apretar mucho, achuchar.

APRETUJON: s. m. fam.: APRETON en su primer significado.

APRETURA: s. f.: opresion ocasionada por un concurso numeroso de gente muy unida, en un sitio que no puede contenerla cómodamente.—Lugar, paraje, sitio estrecho, reducido.—APRIETO.

APRICANO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Alava, á 3 leguas de Salinas de Añana y 4 de Vitoria.

APRICENA: Geog.: villa de 3,600 hab., sit. en Nápoles, prov. de la Capitanata, a 2 leguas de San Severo.

APRIES: Biog.: rey de Ejipto, perteneciente segun Maneton á la XVI dinastía. Fue contemporáneo de Nabucodonosor, con quien estuvo en guerra. Amasis lo destronó a los 25 años de reinado, el 480 antes de J. C.

APRIESA: adv.: aprisa.

APRIESAMENTE: adv.: algunos autores lo han usado por prontamente, con prontitud.

APRIETO: s. m.: estrechez u opresion que padece alguno por la escesiva concurrencia de gente, en un sitio reducido.—met.: estrecho, conflicto, apuro, riesgo, contínjencia, dificultad.

APRIGLIANO: villa de 4,500 hab., sit. en Nápoles, prov. de la Calabria Citerior, a 2 leguas de Cosenza.

APRIMARSE: v. r. ant.: afinarse, pulirse.

APRIMAS: adv. ant.: antes, primeramente.

APRION: Zool.: seccion de tiburones, caracterizada por tener liso el borde de los dientes de ambas mandíbulas. Hay tres especies, una de Java, otra del Mar Rojo, y la tercera de las costas de la América Setentrional.—Género de insectos de la familia de los locustios ortópteros, orijinario de la isla de Java.

A PRIORI: loc. lat. Filos.: espresa el metodo de proceder en una operacion lójica o en una accion cualquiera, partiendo de un principio fundado en una idea primitiva, el cual no se halla reconocido ni por la esperiencia ni por la observacion.—Juicio que se forma antes de conocer los elementos que la esperiencia suministra: el método opuesto se llama A POSTERIORI.

APRISA: adv.: con lijereza, rapidez o prontitud.

APRISAR: v. a. ant.: APRESURAR. —r. ant.: prender, empezar a cebarse. —Deslizarse.

APRISCADERO: adj. s. m. ant.: APRISCO.

APRISCAR: v. a. ant.: llevar, conducir, meter, recojer el ganado en el aprisco. Hállase tambien usado como recíproco.

APRISCO: s. m.: el paraje donde los pastores recojen el ganado para resguardarlo de la intemperie.

APRISIONADAMENTE: adv. ant.: estrechamente.

APRISIONAMIENTO: s. m.: accion de aprisionar.—Su efecto.

APRISIONAR: v. a.: poner en prision o con prisiones, prender.—Hacer prisioneros. Úsase muy poco en esta acepcion.

=Poes.: sujetar, cautivar, rendir corazones.

APRISQUERO: adj. s. m. ant.: APRISCO.

APRIZ: Geog. ant. España: ciudad que se cree corresponde á Jaca.

APRO: s. m. ant.: PRO.

APROAR: v. a. ant.: beneficiar, dar provecho o utilidad.

=Mar.: llevar o colocar pesos o efectos hacia proa.—r.: volver el buque la proa al viento, a la marea, á la corriente o algun objeto determinado, estando al ancla.—Presentar el buque la proa al viento o mar, viniendo a la orza, cuando se navega.—Calar mucho de proa el buque.

APROBACION: s. f.: acto de aprobar.—Su efecto.

=Rel.: AÑO DE APROBACION: entre los frailes y monjas solia llamarse así el del noviciado.—loc. adv. ant.: EN APROBACION: por noviciado, o a prueba.

APROBADO: adj. ant.: bueno o escelente.

APROBADOR: adj.: el que aprueba.

APROBANTES: adj. s. ant. pl.: los comisionados por algun colejio o cuerpo para hacer las pruebas de nobleza o limpieza de sangre del que pretendía ingresar en ellos.

APROBAR: v. a.: calificar, tener por bueno o digno de elojio.—Condescender con el dicho o hecho de otro.—Admitir a alguno en alguna profesion u oficio.—Autorizar por medio de una manifestacion auténtica, como: *doctrina aprobada por un concilio, por el papa.*

APROBATIVIDAD: s. f. Fren.: facultad instintiva de aprobacion, y la protuberancia que la indica, colocada por los frenólogos en la parte anterior del cerebro.

APROBATIVO: adj. ant.: lo que sirve para calificar o aprobar alguna persona o cosa.

APROBATORIO: adj. ant.: lo que aprueba o contiene aprobacion.

APRÓCTOMO: s. m. Zool. (sin fundamento): género de gusanos que aun no se conoce lo bastante para poder decir a qué grupo pertenece. Es un animal transparente, oblongo, con estremidades agudas, y de un pie de largo.

APROCHES: s. m. pl. Mil.: los trabajos, tales como trincheras, paralelas: minas, baterías, et., que hace el ejército sitiador para irse acercando a combatir con menos riesgo la plaza.—Se da el mismo nombre al terreno que hay que andar para atacar un puerto o plaza enemiga, y así se dice: *los aproches son fáciles o son impracticables*, etc.

APRODAR: v. n. ant.: APROVECHAR.—AUMENTARSE.

APROFANADOR: adj. ant.: PROFANADOR.

APROFANAR: v. a. ant.: PROFANAR.

APROFUNDARIO: adj. ant.: PROFUNDO.

APRON: s. m. Zool.: género de pezes de la familia de los percóideos, que tiene el hocico saliente y cavernoso, las dorsales separadas y sin tocarse, y el paladar cubierto de dientes. Solo se conocen dos especies: constituye la primera un pez pequeño que se cría en el Ródano, de color verdoso, escamas duras, y carne blanca, lijera y gustosa; y la segunda, otro mucho mayor, que se encuentra en el Danubio, de cuerpo amarillo-oscuro, y cuya carne tiene las mismas cualidades que la del precedente.

APRONTAMIENTO: s. m.: accion de aprontar.—Su efecto.

APRONTAR: v. a.: prevenir, preparar, disponer con prontitud.—Entregar sin dilacion dinero u otra cosa.

APRONTO: s. m. fam.: APRONTAMIENTO.

APROPIACION: s. f.: acto de apropiar o apropiarse.—Su efecto.

APROPIADAMENTE: adv.: con propiedad, exactamente.

APROPIADO: adj.: acomodado, proporcionado al fin a que se destina.

APROPIADOR: adj.: el que apropia.

APROPIAMIENTO: s. m. ant.: aptitud, proporcion.

APROPIAR: v. a.: hacer propia de alguno cualquiera cosa.—Aplicar, dar a cada cosa lo que le es propio, adecuado o conveniente.—met.: acomodar o aplicar con propiedad las circunstancias o moralidad de un suceso al caso de que se trata.—r.: tomar para sí alguna cosa, haciéndose dueño de ella.—r. met.: atribuirse ideas o sentimientos ajenos. —ant.: ASEMEJAR.

APROPINCAR: v. a. ant.: ACERCAR.

APROPINCUACION: s. f.: el acto de acercarse. Se usa solo en estilo festivo.

APROPINCUARSE: v. r.: acercarse, aproximarse. Hoy se usa solo en estilo festivo.

APROPÓSITO: adv.: V. PROPÓSITO.

APROPRIAR: v. a. ant.: APROPIAR.

APROSIO (ANGELICO): Biog.: religioso agustino, crítico y bibliógrafo italiano, que n. en 1607, y m. en 1681: *Biblioteca aprosiana.*

APROSOPO: s. m. Zool. (sin rostro): género de coleópteros lonjicornios, de la tribu de los lamiarios, notable por la lonjitud estraordinaria de su cabeza, su frente paralela al suelo y la pequeñez de sus patas; la única especie que le sirve de tipo, se cría en el Brasil.

APROSTERNO: s. m. Zool.: (sin pecho): sub-género de coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, cuya única especie es orijinaria de la China.

APROSTOCETO: s. m. Zool.: género de la familia de los calcidios himenópteros, que tiene antenas de ocho artículos, tarsos de cuatro, y abdómen prolongado, sexil y de doble lonjitud que el tórax. Hasta hoy solo se conocen unas cuantas especies.

APRÓSTOMA: s. f. Zool. (boca retirada): género de insectos coleópteros tetrámeros, orijinario de Madagascar, que une los rincóforos a los xilófagos. Tiene las antenas filiformes, la cabeza pequeña, el coselete muy prolongado y los elitros de doble lonjitud que el coselete.

APROVECER: v. n. ant.: aprovechar, hacer progresos, adelantar. Hoy es usado en Asturias y Galicia.—Cundir, propagarse, difundirse.

APROVECIMIENTO: s. m. ant.: APROVECHAMIENTO.

APROVECHABLE: adj.: susceptible de aprovechamiento, que puede aprovecharse.

APROVECHADAMENTE: adv.: con aprovechamiento.

APROVECHADO: adj.: dícese del que aprovecha cosas que otros suelen despreciar.

APROVECHADOR: adj.: el que aprovecha.

APROVECHAMIENTO: s. m.: provecho, utilidad, beneficio que se saca de alguna cosa, como renta, intereses del dinero.—met.: adelantamiento, progreso, aplicacion.

=Adm.: APROVECHAMIENTO DE MONTES: el derecho de pasto y leña concedido bajo ciertas restricciones a los vecinos de los pueblos en los montes que pertenecen al comun.

APROVECHAR: v. a.: emplear con utilidad alguna cosa, como: *aprovechar el tiempo.*—met.: progresar adelantar, hablando de estudios.—Se usa tambien como recíproco.—n.: servir de provecho o utilidad.—r.: utilizarse de alguna cosa. Valerse, echar mano, usar.—ant.: hacer bien, protejer, favorecer, servir.—Hacer provechosa o útil alguna cosa.

=Mar.: orzar todo lo que permite el tiempo, utilizando las alargadas de este o de sus rachas mas frescas y largas, para ganar a barlovento.—Ceñir mucho o en menos de las seis cuartas el viento, por ser el buque o la vela a propósito para ello.

APROVECHOSO: adj. ant.: PROVECHOSO.

APROVEER: v. a. ant. PROVEER.

APROXIMACION: s. f.: acto de aproximar ó aproximarse.—Su efecto.—Cantidad que se paga en algunas estracciones de lotería a los poseedores de números inmediatos a los que han obtenido premios grandes.

=Matem.: operacion en virtud de la cual se encuentra, por medio del cálculo o de una construccion geométrica, el valor aproximado de una cantidad que no puede determinarse rigorosamente. El cálculo de las aproximaciones se emplea en particular para buscar las raizes cuadradas o cúbicas de los números que no son cuadrados o cubos perfectos.

APROXIMADAMENTE: adv.: con o por aproximacion, con corta diferencia.

APROXIMAMIENTO: s. m.: APROXIMACION.

APROXIMAR: v. a.: arrimar, acercar alguna cosa.—Úsase tambien como recíproco.

APROXIMATIVAMENTE: adj.: con o por aproximacion.

APROXIMATIVO: ad.: lo que aproxima.—Lo que se aproxima o acerca, como: *calculo aproximativo.*

APSADA: s. f. Mit.: entre los Indios, nombre de las ninfas destinadas a animar con sus bailes voluptuosos el Esvarga o paraiso de Indra.

APSEUDIS: Mit.: una de las Nereidas, segun Homero.

APSEUDO: s. m. Zool. (verdadero): género de crustáceos del órden de los isópodos, familia de los aselotes, que tiene el sesto y último anillo del abdómen muy grande y guarnecido de dos apéndices, cada uno provisto de un pedúnculo cilíndrico, y de un largo filamento.

APSIDA o ÁPSIDE: s. f. Astr.: ÁBSIDE.

=Zool. s. f.: género de coleópteros heterómeros, de la familia de los taxicornios, que solo contiene dos especies, una orijinaria de Cartajena y otra de Cayena.

ÁPSIDES: Biog.: retórico griego que vivió en el siglo III, antes de J. C.: *Rhetorica.*

APSIQUIA: s. f. Med. (sin alma): desfallecimiento, síncope.

APSIS: s. m.: ÁSPIDA.

=Zool.: s. m. (bóveda): género de insectos del órden de los coleópteros tetrámeros, familia de los curculiónidos, agregado al género MIORINO.

APT: Geog.: ciudad de 5,400 hab., sit. en Francia, depart. de Vaucluse, a 9 leguas de Aviñon y 11 de Marsella. A 1 legua de esta ciudad se encuentra el puente Juliano, construido por los Romanos. César la hermoseó y engrandeció; y la ciudad en reconocimiento, tomó el nombre de *Apta Julia.* Fue sucesivamente devastada por los Sarracenos y Longobardos. Se celebró en ella un concilio a mediados del siglo XIII.

APTAMENTE: adv., con aptitud, propiamente, convenientemente.

APTENODITA: s. m. pl. Zool. (sin alas, buzo): nombre adoptado por Cuvier para clasificar el género de aves llamado MANCO.

APTERANTO: s. m. Bot. (flor sin alas): género de plantas de la familia de las asclepiádeas al cual sirve de tipo una planta que se cría en la isla de Lampedusa, y cuyas flores son de color pardo-oscuro, semejantes a las de la bucerosia.

APTIRIJIDA: s. f. Zool. (sin alas): género de insectos del órden de los ortópteros, familia de los forficularios, muy comun en Europa, que carece de alas y cuyas antenas tienen doce artículos.

APTIRIJÍNEAS: adj. s. f. pl. Zool. (sin alas): sub-familia de estruziónidos, compuesta de un solo género, que es la apterix.

APTERIJIO: adj. Zool.: epíteto que se da a los moluscos que carecen de órganos especiales para la natacion.

APTERINO: s. m. Zool. (sin alas): género del órden de los dípteros braxioceros, tribu de los múscidos, que se compone de una sola especie europea: el apterino pedestre de Hamburgo y de Lila.

APTERIX, APTERNIX: s. f. Zool. (sin alas): género de brevipennas, cuya única especie es una ave de Nueva-Zelanda, del tamaño de una oca, con plumaje de color pardo-ferrujinoso, que se parece al avestruz, y cuyas patas son como las de las gallináceas. Los indíjenas le dan el nombre de KIVI-KIVÍ.

APTERNO: adj. s. m. Zool. (sin alas): sinón. del género PICÓIDEO.

ÁPTERO: adj. Zool.: epíteto que se da a los animales articulados, desprovistos de alas. Linneo y otros naturalistas comprendían bajo esta denominacion los crustáceos, los arácnidos, los miriápodos, los parásitos, y hasta los gusanos; pero hoy no se aplica a ningun órden, y se usa solo como adjetivo para designar tales o cuales animales que carecen de alas. Se hace tambien uso de esta palabra, aplicándola a ciertos coleópteros, para denotar que no tienen el segundo par de alas, aun cuando no les falte el primero, conocido con el nombre de ÉLITROS.

APTERODÍCERO: adj. Zool.: se dice de los insectos que carecen de alas y presentan dos antenas.—adj. s. m. pl.: sub-clase de insectos ápteros que no esperimentan metamórfosis, y tienen dos antenas y seis patas.

APTEROESA: s. f. Zool. (sin alas): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos, fundado en una sola especie orijinaria de Coromandel, que tiene el cuerpo grande, las mandíbulas cultriformes, y el coselete mas ancho que la cabeza y casi tanto como los élitros.

APTEROFASMIOS: adj. s. m. pl. Zool. (espectro sin alas): denominacion dada por algunos naturalistas a un grupo de la familia de los fasmios, por la falta aparente de alas.

APTERÓJINA: s. f. Zool. (hembra sin alas): género de insectos de la familia de los mutílidos, órden de los himenópteros, que se encuentra en los paises cálidos y tiene las antenas largas y el tórax de forma cúbica; dásele este nombre porque las hembras carecen de alas.

APTERÓLOGO: adj. Zool.: el que se dedica particularmente al estudio de los insectos apteros.

APTEROLOJIA: s. f. Zool.: tratado de insectos ápteros.

APTEROLÓJICO: adj. Zool.: lo que tiene relacion con la apterolojia.

APTERONOTO: s. m. Zool. (dorso sin aletas): género de pezes que pertenece al grupo de los malacopterijios ápodos, de cabeza oblonga, poco comprimida y cuerpo escamoso. Se cría en los mares de América.

APTERÓPEDA: s. f. Zool. (salton sin alas): género de coleópteros tetrámeros, de la familia de los crisomelinos, compuesto de tres especies áteras de Europa.

APTERURO: adj. s. m. Zool. (cola sin alas): familia de crustáceos del órden de los decápodos, seccion de los anomuros, que carecen de apéndice en la estremidad del abdómen.—Especie de pezes rayas del género afalóptero cuya cola está desprovista de aletas.

APTEZA: s. f. ant.: APTITUD.—ALTEZA.

ÁPTICO: s. m. Zool.: TRIGONÉLITA.

APTINO: s. m. Zool. (sin alas): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos, que contiene diez y seis especies: siete de África, otras siete de Europa, y dos de América.

APTINOTRIPSO: adj. s. m. Zool. (insecto sin alas): sub-género de la familia de los tripsidos hemípteros.

APTITUD: s. f.: disposicion natural para alguna cosa, principalmente hablándose de ciencias y artes.—La suficiencia o idoneidad para obtener y ejercer algun empleo o cargo.

=Escult. y Pint.. s. f. ant.: ACTITUD.

APTO: adj.: idóneo, hábil, a propósito para la ejecucion de alguna cosa.—Se dice tambien de la persona que tiene suficiencia para obtener un cargo.

APTÓSIMO: s. m. Bot. (sin vejez): género de plantas de la familia de las escrofularias salpiglosídeas, que contiene seis especies todas pertenecientes a las inmediaciones del Cabo de Buena-Esperanza.

APTUNO: s. m. ant.: OTOÑO.

APUCARANNA (SIERRA DE) Geog.: cordillera del Brasil, en la prov. de San Pablo.

APUCHELAR: v. a. germ.: vivir.

APUCHERI: adj. germ.: vivo.

APUCHOBO: s. m. germ.: avechucho.

APUERCA: s. f. Agr.: llámase así en Estremadura el tontillo que se pone a las plantas.

APUESTA: s. f.: el acto de apostar, y tambien la cantidad u objeto que arriesgan los que porfían en la disputa, para que sea premio del que ganare.—fr.: DE APUESTA: con empeño y porfía en la ejecucion de alguna cosa.—IR SOBRE APUESTA: se dice de las cosas que se hacen con empeño.

APUESTAMENTE y **APUESTAMIENTE**: adv. ant.: con órden y compostura.—DEVOTAMENTE.

APUESTO: s. m. ant.: APOSTURA.—Título, renombre, epíteto.—adj.: ataviado, aliñado, hermoso, de gentil disposicion en la persona.—Oportuno, conveniente, a propósito.—adv. ant.: APUESTAMENTE.

APUKS: Geog.: país de la Guinea superior, en la costa de Gabon, y golfo de Biafra.

APULEYA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas, sub-órden de las cesalpíneas, fundado en una sola especie que crece en las inmediaciones de Rio-Janeiro. Es un árbol de hojas imparipennadas, y flores blancas, dispuestas en corimbo, que nacen primero que las hojas; los pedúnculos, los cálizes, y los filamentos de los estambres y pistilos están cubiertos de una borrilla sedosa rojiza.

APULEYO (LUCIO): Biog.: escritor latino y filósofo platónico del siglo II; n. en Madaura, ciudad de África; ejerció la profesion de abogado en Roma y volvió luego a su patria: *Metamórfosis* o el *Asno de oro*, injeniosa novela donde está el célebre episodio de *Psiquis*; una *Apolojía*; las *Floridas*; fragmentos de sus Discursos y muchos Tratados sobre la doctrina de Platon, *el dios de Sócrates*, etc.

APULGAR: v. a.: hacer fuerza con el dedo pulgar.—r. fam.: dícese de la ropa blanca que, doblada con alguna humedad, se llena en los doblezes de manchas muy pequeñas, parecidas a las señales que dejan las pulgas.

APULSO: s. m. Astr.: nombre dado a la posicion de la luna cuando se halla muy próxima a una estrella.—Movimiento de un planeta que se aproxima a su conjuncion con otro cuerpo celeste.—Contacto de un astro que se observa en el hilo del anteojo.

APUNARSE: v. r. prov. Perú: contraer una enfermedad, que es mortal a vezes, orijinada de la atmósfera insalubre de las punas.

APUNCHAR: v. a. Art. y Of.: entre peineros, abrir las puas de los peines, principalmente las gruesas.

APUNTACION: s. f.: accion de apuntar.—Su efecto.—Apuntamiento, nota, señal, recuerdo escrito sobre alguna cosa.

=Mús.: la accion de poner las notas y puntos de la solfa con toda exactitud y claridad, y tambien las mismas notas.

APUNTADAMENTE: adv. ant.: PUNTUALMENTE.

APUNTADO: adj.: lo que tiene puntas o espinas en las estremidades.

=Arquit.: ARCO APUNTADO: V. ARCO.

=Blas.: calificacion de dos cosas que se tocan por las puntas, como, *corazones apuntados*, *espadas apuntadas*.

APUNTADOR: adj.: el que apunta.—adj. s.: libro o papel donde se ponen señales o advertencias escritas.—El que se coloca detrás de los jugadores para indicar al fullero el juego que tienen los demás.—El que en los puestos y casas de monta echa los garañones y caballos padres a la burra y yeguas.—germ.: ALGUACIL.

=Mar. adj. s. ant.: ALISTADOR.

=Teat.: el que en las funciones líricas o dramáticas va diciendo su papel a los actores, cuando están representando, bien sea desde la concha, o dentro de bastidores.

APUNTALAMIENTO: s. m.: accion de apuntalar.—Su efecto.

APUNTALAR: v. a.: colocar, poner puntales.

APUNTAMIENTO: s. m.: APUNTACION.—ant: preparativo, disposicion para alguna cosa.—fr. ant.: BUEN APUNTAMIENTO: buen órden, régimen.

=Jurisp.: resúmen o estracto que de los autos forma el relator o escribano para dar cuenta al tribunal o juez.

APUNTAR: v. a.: asestar, dirijir el tiro de una arma de fuego o arrojadiza a la parte donde se pone la mira o punto del arma.—Indicar, señalar con el dedo.—Poner señales en un pasaje de un escrito o libro para hallarlo fácilmente.—Hacer un resúmen o estracto de lo que se ha leido u oido para que sirva de recuerdo.—Señalar con el dedo o puntero, como los maestros cuando enseñan a leer que van señalando así las letras a los niños.—Insinuar lijeramente, tocar muy por encima alguna especie, dificultad u otra cosa.—Empezar a fijar y colocar alguna cosa interinamente, como se hace cuando se empieza a clavar alguna tabla o lienzo sin remachar los clavos.—Sacar la punta a algunos instrumentos, armas o herramientas agudas, como lancetas, espadas, etc. Se dice comunmente AGUZAR.—En el juego del monte y otros de azar, poner a una carta la cantidad que se quiere jugar en cada mano ó talla.—En las iglesias catedrales, colejiatas y otras que tienen horas canónicas, anotar las faltas que hacen sus individuos en la asistencia al coro o en cualquiera otra de sus obligaciones.—n.: empezar a manifestarse alguna cosa, como el bozo, el dia, etc.—r.: agriarse el vino, empezar a tener punta de agrio.—fam.: empezar a embriagarse.—a. ant.: PUNTUAR.—APUNTALAR.—Contradecir a alguno, correjirlo, enmendarle la plana.—r. ant.: repuntarse, desazonarse.—fr.: APUNTAR DE MEMORIA: jugar sin dinero, bajo su palabra.—APUNTAR Y NO DAR: dícese del que es muy pronto en ofrecer, pero no en cumplir,—APUNTAR LA ROPA: V. ROPA.

=Art. y Of. a.: en la manufactura de paños, doblarlos por el lomo y plegarlos, pasando luego los pliegues por ambos lados con un hilo o bramante, para que se les ponga el sello, y conste haberse fabricado segun ley.

=Mar. a.: hablando de las bolinas, tirar de ellas cuando baste para tener tirantes las velas por la parte de barlovento.—n.: tratando del viento, empezar a soplar, y contrayéndose a la marea, comenzar a crecer lo que se espera para la ejecucion de alguna maniobra.

=Teat. n.: en las representaciones dramáticas y líricas, ir leyendo el apuntador a los actores la comedia, drama, etc, para que estos la reciten.

APUNTE: s. m.: APUNTAMIENTO.—Asiento, nota, glosa, memoria, recuerdo escrito de alguna obra u otra cosa. Úsase mucho en plural.—En el juego del monte, cada uno de los que apuntan contra el banquero. Comunmente se llama PUNTO.—La cantidad que se pone a cada carta en dicho juego. Llámase mas comunmente PUESTA.—Los naipes que sirven para apuntar los tantos en ciertos juegos.—UN BUEN APUNTE: se dice irónicamente de la persona viciosa o de mala reputacion.—V. APÉNDICE.

=Teat.: en las representaciones dramáticas, y líricas la voz del apuntador que va diciendo de antemano a los actores, lo que han de recitar.

APUNTO: s. m. inus.: APUNTAMIENTO.—ant.: punto.—APUNTE, por la voz del apuntador en las representaciones dramáticas.

APUNTUACION: s. f. ant.: PUNTUACION.

APUÑADAR: v. a. prov. Aragon: dar de puñadas ó puñetazos.

APUÑALADO: adj.: lo que está en forma de puñal. Dícese del hierro o moharra de lanza que tiene dicha forma.

APUÑAR: v. a. ant.: empuñar, asir, agarrar, cojer con el puño.—n.: cerrar, apretar fuertemente la mano para que no se caiga lo que en ella se lleva.

APUÑAZAR: v. a. ant.: golpear con el puño.

APUÑEAR: v. a. fam.: dar de puñadas o puñetazos

APUÑETEADOR: adj.: el que apuñetea.

APUÑETEAR: v. a.: dar de puñetes, de puñetazos.

APURACION: s. f. ant.: averiguacion ó investigacion exacta de alguna cosa, despues de un detenido exámen.—ant.: APURO.

APURADAMENTE: adv. fam.: precisamente, tasadamente, a la hora crítica.—Precisamente, cabalmente.—Últimamente, en resúmen.—ant.: radicalmente, fundamentalmente.—Con esmero o exactitud.

APURADERO: s. m. ant.: exámen, prueba con que se califica la realidad de alguna cosa.—Investigacion, averiguacion.

APURADO: adj.: pobre, falto de caudal y de los medios necesarios.—ant.: esmerado, exacto, puntual, corriente.—Escelente, insigne, eminente.

APURADOR: adj.: el que apura, el que ostiga o importuna.—Averiguador, pregunton.—adj. s. prov. Andalucía: entre los cosecheros de aceite, el que despues del primer vareo de los olivos va derribando con una vara mas corta las aceitunas que se han quedado en los árboles.

=Min.: el que busca partículas de metal en los derrames de las azoguerías de la República Mejicana.

APURADURA: s. f. ant.: APURAMIENTO.

APURAMIENTO: s. m.: accion de apurar.—Su efecto.

APURAR: v. a.: purificar o limpiar alguna materia, como el oro o la plata, de las partes impuras o estrañas.—Refinar, clarificar.—Agotar, concluir, acabar con una cosa Usase tambien en este sentido como recíproco.—met.: inquirir con gran dilijencia, averiguar y saber radicalmente una cosa, como *apurar una noticia, un cuento*.—r.: afligirse, angustiarse, acongojarse.—ant. n.: SUPURAR.—fr.: APURAR A UNO: impacientarlo, molestarlo, hacerle perder la paciencia. Tambien se dice APURAR LA PACIENCIA O EL SUFRIMIENTO.—APURAR EL CÁLIZ, LA COPA DEL DOLOR: padecer cuanto es posible.

=Miner.: limpiar el mineral de la ganga y demás materias que contiene.—Rebuscar las partículas metálicas procedentes de las operaciones de amalgamacion.—Relavar las tierras que se depositan en las tinas de lavado.—fr.: APURAR LAS AGUAS: agotarlas o estraerlas completamente de los depósitos o de las profundidades de las minas.—APURAR LAS ESCORIAS: refundirlas en hornos de mangas para aprovechar los resíduos metálicos que contengan cuando estos son beneficiables.

APURATIVO: adj. ant.: lo que tiene virtud de apurar o limpiar de materias impuras y crasas alguna cosa.

APURIMAC: Geog.: río de la América Meridional, que nace en la cordillera del Perú, y cuyo curso es de unas 160 leguas, hasta que se confunde con uno de los principales brazos del río de las Amazonas.

APURO: s. m.: aprieto, grande escasez.—Estremo de un mal, de una afliccion, ahogo, angustia.

=Geog.: río de la América Meridional, que nace en la sierra de Mérida; tiene mas de 120 leguas de curso, durante el cual recibe infinitos ríos, muchos de ellos navegables, y desagua por fin en el Orinoco, con tan estraordinaria rapidez, que ajita las aguas de este en una estension de mas de una legua. Críanse cocodrilos en sus orillas.

APURRIR: v. a. ant.: dar, entregar una cosa a otro.

APUSAR: v. a. germ.: advertir.

APUTTASY: s. m. Bot.: planta antiescorbútica orijinaria de Guinea.

AQUA (CRISTÓVAL): Biob.: dibujante y grabador; n. en Viena en 1600: *Retratos de Federico el Grande* y *de Julio de Ferrara*; *el Mérito coronado por Apolo*.

=Geog.: país de la Guinea superior en la costa de Biafra, sit. a 24 leguas N. E. de la embocadura del antiguo Calabar.—Lugar de la Toscana, en la provincia de Pisa, célebre por sus aguas termales, sit. a 4 1/2 leguas de Liorna.

AQUACHANONK: Geog.: distrito de los Estados-Unidos de América, sit. en el de Nueva Jersey, condado de Essex; tiene 3,500 hab. Su capital, del mismo nombre, dista 3 leguas de Newark.

AQUÆ BILBILITANORUM: Geog. ant. España: poblacion de Aragon, que se cree corresponde a ALHAMA.

AQUÆ CALIDÆ ANSETANORUM: Geog. ant. España: ciudad que se cree corresponde a CALDAS DE MALAVELLA.

AQUÆ CELENÆ: Geog. ant. España: ciudad que se cree corresponde a CALDAS DEL REY.

AQUÆ GEMINÆ: Geog. ant.: España: mansion del itinerario romano que se cree corresponder a los baños de MOLGAS, en el valle de Macedas, prov. de Orense.

AQUÆ OCERENSES: Geog. ant. España: poblacion que se cree corresponde a la moderna ORENSE.

AQUÆ ORIGINIS: Geog. ant. España: baños correspondientes, segun se cree, a los de BANDE.

AQUÆ QUINTINÆ: Geog. ant. España: poblacion que se cree estuvo sit. donde hoy se halla SAN SALVADOR DE GUNTIN en la prov. de Lugo.

AQUÆ SALIENTES: Geog. ant. España: mansion descrita en el itinerario romano, que se cree corresponder a Carracedo, en la prov. de Orense.

AQUÆ VOCONIÆ: Geog. an.: España: poblacion cuya verdadera correspondencia se ignora.

AQUALAGNA: Geog.: villa de los Estados Pontificios en la legacion de Urbino.

AQUAMBU: Geog.: país de la Guinea Superior en la costa de Oro. Fue en otro tiempo el Estado mas guerrero y el mas floreciente de dicha costa. De este país se saca sal, oro y esclavos.

AQUA-NEGRA: Geog.: villa de Lombardía con 1,700 hab. sit. en la prov.

de Mantua, a 5 leguas de la ciudad de este nombre.

AQUA-PENDENTE: Geog.: pequeña ciudad de 2,400 hab. sit. en los Estados Pontificios, legacion de Viterbo, a 4 leguas de Orvieto y 7 de Roma. Sufrió un gran terremoto en el siglo pasado.

AQUAPIM: Geog.: país de la Guinea Superior, en la costa de Oro. Tiene 17 ciudades y lugares. Su terreno produce muy buena caña de azúcar.

AQUARA: Geog.: lugar de 2,300 hab. sit. en Nápoles, prov. del Principado Citerior, á 4 3/4 leguas de Campania.

AQUARIA: Geog.: lugar y castillo de los Estados de Módena, sit. a 7 leguas de la ciudad de este nombre. Tiene aguas termales muy concurridas.

AQUARO: Geog.: villa de 1,200 hab., sit. en Nápoles, prov. de la Calabria Ulterior, a 2 leguas de Mileto. Un terremoto la destruyó en 1789, y ha sido reedificada después.

AQUEA: s. f. Zool.: género de crustáceos decápodos de la tribu de los macropodios.—En algunos puntos de Francia se da vulgarmente este nombre genérico a todas las lombrizes, orugas, gusanos y demás animalillos que sirven de cebo para pescar.

AQUECH: Geog. España: islote en el golfo de Gascuña, prov. de Vizcaya, sit. a 2/3 de milla del Cabo Machichaco, inmediato a la costa y al célebre santuario de San Juan de la Peña.

AQUEDADOR: adj. s. ant.: el que aqueda.—El que detiene, estorba o impide.

AQUEDAR: v. a. ant.: detener o hacer parar.—r. ant.: DORMIRSE.

AQUEESIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las terebintáceas, árboles orijinarios del África, cultivados en las Antillas y que tienen los frutos rojos, con una pulpa que se come cocida. Estos frutos se venden en los mercados de la Jamaica.

AQUEIROPOETA: adj. Arqueol. (no hecho por mano de hombre): nombre griego del célebre retrato de la Virjen que se conserva en Roma en la Iglesia de San Juan de Letran, y que, segun la tradicion, fue bosquejado por San Lucas, y concluido por los ánjeles.

AQUEJA: s. f. ant.: AQUEJAMIENTO.

AQUEJADAMENTE: adv. ant.: prontamente, apresuradamente, velozmente.—inus.: penosamente, con trabajo.

AQUEJADOR: adj. s.: el que aqueja.

AQUEJAMIENTO: s. m. ant.: apresuramiento o aceleracion. Accion de estimular, apresurar o incitar.—Su efecto.—Accion de lastimar, acongojar o entristecer.—Su efecto.

AQUEJAR: v. a.: acongojar, afligir, fatigar, entristecer.—Estimular, impeler, escitar, dar prisa.—ant.: poner en estrecho, apuro o aprieto.—r. ant.: apresurarse, darse priesa.—Afligirse, angustiarse, acongojarse.

AQUEJERARSE: v. r. germ.: amariselarse.

AQUEJO: s. m. ant.: AQUEJAMIENTO.

AQUEJOLA: Geog. España: barrio de 2 vec., sit. en la prov. de Alava, anejo al pueblo de Saracho, perteneciente al ayunt. de Lezama.

AQUEJOSAMENTE: adv. ant.: con ansia, con instancia o vehemencia.—Trabajosamente, penosamente.

AQUEJOSO: adj. ant.: QUEJUMBROSO.—Aflijido, angustiado, acongojado, triste.

AQUEL: pronombre demostrativo de alguna persona o cosa, y se entiende de la que se halla mas distante, respecto a otra, del sitio donde se habla.—fam.: voz que se usa en lugar de aquella cosa que no se quiere o no se acierta a decir, antepuesto siempre el artículo EL o algun adjetivo.—s. m. fam.: sal, gracia, donaire, garbo, y así se dice: *tiene mucho aquel*.—fr. ant.: AQUEL QUE QUIERA: cualquiera, quien quiera.

=Geog.: lugar célebre de la India, donde hay una caverna de que sale una llama que no quema: los Bramas lo toman por una manifestacion de la divinidad.

AQUELAO: una de las islas Laquedivas, en el Océano Indio, sit. a 43 leguas de la costa de Malabar.

AQUELARRE: s. m.: sociedad, asamblea de brujas y brujos, que se reunen para sus ceremonias y bailes, segun las opiniones supersticiosas de varios pueblos antiguos y modernos.

AQUELA-VILA: Geog. España: nombre de dos lugares de la prov. de la Coruña. V. AGUELA-VILA.

AQUELCABO: Geog. España: lugar de 5 vec., sit. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Pedro de Villantime.—Nombre comun a 4 lugares de escaso vecindario y ninguna importancia, sit. en la prov. de Lugo.

AQUELE: pronombre ant.: AQUEL.

AQUELEIRO: Geog. España: lugar de la prov. de Pontevedra, sit. en la felig. de Santa María de Queimadelos y ayunt. de Mondarid.

AQUELOE: Mit.: una de las harpías.

AQUELOIDES: adj. s. f. pl. Mit.: sobrenombre de las Sirenas, procedente de Aqueloo, su padre. Por estension se aplica a todas las Náyades.

AQUELOIS: Mit.: una de las siete Musas, a la cual llamaba de este modo Epicarmo en su comedia de las *Bodas de Hebe*.

AQUELOITO: s. m. Zool.: género de cefalópodos sifoniferos. V. ORTOCERATITO.

AQUELOO: Mit.: dios del río de este nombre, llamado hoy Aspro-Pótamo, que es el mas considerable de todos los que cruzan la Grecia. Era hijo del Océano y de Tetis, o del Océano y la Tierra, segun otros. Prendado de los atractivos de Deyanira, aspiró en union de Hércules y de otros a su mano, presentándose a lidiar contra Hércules en el combate que debía decidir la eleccion de aquella. Vencido en la primera lucha, volvió de nuevo bajo la figura de una serpiente, y luego bajo la de un toro. Hércules lo derrotó, le arrancó uno de sus cuernos, y le obligó a ocultar su vergüenza en el fondo del río, que desde entonces llevó su nombre. Las Náyades, sus hijas, llenaron de frutos y de flores el cuerno de Aqueloo y le ofrecieron a la diosa de la Abundancia.

AQUELLABANDA: Geog. España: lugar de la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Brandomil y ayunt. de Zas.

AQUEM: Geog.: país de la isla de Sumatra, en el archipiélago indio. Abunda en minas de oro y hace un gran comercio de alcanfor.—Capital del Estado de su nombre, con 8,000 hab.

=Mit.: AQUEM O HAKEM: divinidad de los Drusos, encarnada bajo este nombre por la décima vez.

AQUEMÉNIDA: s. f. Bot.: nombre de una planta a la cual atribuían los antiguos la májica virtud de espantar y poner en fuga a los ejércitos.

AQUEMÉNIDES: Tpos. her.: compañero de Ulises, abandonado en las costas de Sicilia, mientras sus compañeros ganaban la alta mar para ponerse a salvo del furor de Polifemo. Segun Virjilio, lo halló Eneas en un punto desierto de la isla, y se le llevó consigo en el estado mas miserable.

AQUEMENO: Mit.: hijo de Ejeo; dió su nombre a una parte de la Persia.

AQUEMON: Mit.: cércope, hermano de Basalos o Pasalos: los dos hermanos eran tan díscolos que atacaban sin distincion a todo el mundo. Hércules, a quien insultaron, los ató por los pies, los colgó de su maza y los llevó a la espalda con la cabeza hacia abajo, como si fueran piezas de caza.

AQUEN, AQUENDE: adv. ant.: de la parte de acá.—De allí, de aquel lugar.

AQUENO: adj. Bot.: AXENO.

AQUEO: Biog.: nieto de Heleno, que a consecuencia de haber cometido un asesinato, se retiró a la Argólide, a donde condujo una cuadrilla de Helenos, que tomaron de él el nombre de Aqueos.—Lugarteniente de Antíoco el Grande, que se rebeló contra él y se hizo proclamar rey en el Asia Menor. Fue hecho prisionero y condenado a muerte el año 219 antes de J. C.

=Geog. adj.: lo perteneciente a la Acaya.—adj. el natural de Acaya.

=Hist.: LIGA AQUEA: confederacion de gran número de ciudades de la antigua Grecia que se unieron para oponerse a la tiranía y dirijidas por su jefe Arato se sostuvieron con varia fortuna hasta la muerte de Filopémenes.

=Zool.: género de mamíferos cuadrumanos, cuya especie única es el aqueo perezoso.

AQUERENCIADO: adj. ant.: ENAMORADO.

AQUERENCIARSE: v. r.: tomar querencia, cariño, apego a algun lugar. Dícese particularmente de los animales.

AQUERONTE: Geog.: brazo del Nilo, que regaba las llanuras donde se encuentran las Pirámides.—Río de la Tesprocia, que tenía su orijen en la laguna Aquerusia, y desembocaba cerca de Ambracia, en el golfo Adriático. Su agua era amarga y malsana.—Había en Epiro dos ríos del mismo nombre; uno atravesaba los campos Brucianos, y otro corría junto al promontorio de Ténaro.—Había otros ríos así llamados en Elide, Italia, la Bitinia, etc.

=Mit.: hijo del Sol y de la Tierra; fue transformado en río por haber dado agua a los Titanes cuando estaban en guerra con Júpiter.—Uno de los cinco ríos de los infiernos, por cuyas sombrías márjenes andaban vagando por espacio de cien años las almas de los cuerpos privados de sepultura.

AQUERONTIA: s. f. Zool.: género de insectos lepidópteros crepusculares, que tiene por tipo la mariposa conocida comunmente con el nombre de mariposa de cabeza de muerto.

AQUERÓNTICO: adj.: lo que pertenece al Aqueronte.—LIBROS AQUERÓNTICOS: los que los Etruscos decían haber recibido de Tagés. Contenían la ciencia etrusca y los ritos infernales.

AQUERRETA: Geog. España: lugar de 8 vec., sit. en la prov. de Navarra, valle y ayunt. de Esteribar, part. jud. de Aoiz, a las inmediaciones del río Arga.

AQUERRIBAI: Geog. España: casa solar y armera de la prov. de Vizcaya, sit. en la anteiglesia de Galdácano, part. jud. de Bilbao.

AQUERUSIA: Geog. y Mit.: lago de Ejipto, sit. cerca de Heliópolis, mas allá del cual se transportaba a los muertos dignos de sepultura, llevándolos en una barca, cuyo piloto se llamaba Caronte.—Lago de Epiro, cerca del cual había una caverna, por donde Hércules sacó al Cerbero de los infiernos.—Lago de Campania a poca distancia del Averno.

=Zool. s. f.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la tribu de los bunréstidos.

AQUESSE: pronombre demostrativo ant.: ESE.

AQUESTAR: v. a. ant.: AQUISTAR.

AQUESTE: pronombre demostrativo ant.: ESTE. Se usa en poesía.—s. m. ant.: cuestion, riña, quimera, pendencia.

AQUÉTIDOS: adj. s. Zool: familia de insectos, cuyo tipo es el grillo.

AQUEURI: Geog. España: casa solar y armera de la prov. de Vizcaya. V. CEANURI.

AQUÍ: adv.: en este o a este sitio o lugar.—Hacia la parte o en la direccion del que habla.—Tambien indica el momento en que se habla; como *hasta aquí lo he sufrido*.—Se usa para llamar la atencion.—A vezes equivale a *ven acá*, como cuando se llama a una persona o a un perro.—Antepuesta la partícula *de*, significa *desde este lugar* o *desde este tiempo*, y tambien *de esto*, como *de aquí tuvo principio su fortuna*.—fr.: AQUÍ DE DIOS: modo de hablar de que se usa para pedir el auxilio o proteccion divina.—AQUÍ DEL REY O DE SU JUSTICIA: manera de impetrar su favor o auxilio, y equivale a *¡favor! ¡socorro!*—AQUÍ ES, FUE O SERÁ ELLO: sirve para llamar la atencion sobre lo mas notable de lo que se refiere.—AQUÍ FUE TROYA: se emplea en el sentido recto, para dar a entender que solo han quedado las ruinas ó señales de algun pueblo o edificio; y en el metafórico para indicar algun acontecimiento desgraciado, ruidoso o ridículo.—AQUÍ PARA ENTRE LOS DOS: manera de manifestar a otro que lo que se le va a decir es un secreto.—AQUÍ TE COJO, AQUÍ TE MATO: sirve para significar que alguno quiere aprovechar la ocasion favorable para ver realizados sus intentos.—DE AQUÍ PARA ALLÍ: de una parte a otra, sin permanecer en ninguna.—HÉ AQUÍ: equivalente de mira aquí, aquí está, aquí tienes.

AQUICERA: s. f. Zool. (cuerno de espada): género de insectos de la familia de los acirios, órden de los ortópteros, que tienen los artículos muy planos y prolongados; las pocas especies que abraza se encuentran en los puntos meridionales de Europa y África.

AQUIESCENCIA: s. f.: asenso, consentimiento, tolerancia.

AQUIETAR: v. a.: sosegar, calmar, tranquilizar. Usase tambien como reciproco.

AQUIFOLIA: s. m. Bot.: sinón. de ACEBO.

AQUIFOLIÁCEO: adj. Bot.: lo que se parece al acebo.—adj. s. pl. ILICÍNEAS.

ÁQUILA. Biog.: arquitecto y sabio del siglo II de la era cristiana; n. en Sinope, ciudad del Asia Menor. Abrazó el Cristianismo por los años de 129, y volvió luego a entrar en el gremio de la relijion judáica en cuya época tradujo al griego la Biblia; de esta traduccion solo quedan algunos fragmentos.—Obrero, apellidado el *Póntico*, por haber nacido en el Ponto. San Pablo al pasar por Corinto, lo convirtió a la relijion cristiana, y habla de él con elojio en su epístola a los Corintios. Los Griegos le dan el título de obispo y celebran su festividad en 14 de julio.—Pintor y grabador italiano, que n. en Palermo en 1724, y m. en 1795: *Tribuna del Vaticano*, en 52 piezas; *Batalla de Constantino*, copia de Rafael; *Galería Farnesia*.—FRANCISCO ÁQUILA: grabador, hermano del precedente que m. a principios del corriente siglo: *Grabados al agua fuerte*; copias de Rafael.—POMPEYO ÁQUILA: pintor napolitano del siglo XVI: *Frescos*; *Descendimiento de la cruz*.

=Geog.: ciudad del reino de Nápoles, capital del Abruzo-Ulterior, con 13,000 habitantes.

ÁQUILA-ALBA: s. f. Quím.: nombre que se da a todos los sublimados blancos, y en especial al del mercurio, llamado tambien protocloruro de mercurio.

AQUILANO (SEBASTIAN): Biog.: médico italiano, natural de Áquila y profesor en la universidad de Padua, que m. en 1543, dejando varias obras célebres de Medicina.—SERAFIN AQUILANO: compatriota y contemporáneo del precedente; poeta distinguido que n. en 1466, y m. en 1500.

AQUILARÍNEO: adj. Bot.: lo que se parece al aquilario.—adj. s. f. pl.: familia de plantas dicotiledóneas, que se crían en la India y la China, de hojas alternas, sin estípulas, y cuyas flores están dispuestas en hazecillos sexiles al estremo de las ramas.

AQUILARIO: s. m. Bot.: sinón. de ÁLOE CHINO.

AQUILATAR: v. a.: examinar y graduar los quilates del oro y de la plata para darles la liga de la ley.—met.: examinar, apurar la verdad de alguna cosa.

AQUILEA: s. f. Bot.: género de plantas vivazes, de la familia de las sinantéreas, tribu de las corimbíferas, cuyas flores son blancas o amarillas, y a vezes rojizas o violadas: crecen en las diferentes rejiones de Europa y par-

ticularmente en las montañas. Su tipo es la AQUÍLEA COMUN, llamada tambien MILENRAMA, planta de tallos sencillos, lijeramente vellosos, tenazes y resistentes a la mano que los arranca, de flores de color blanco-sucio, a vezes rosado, considerada desde los Griegos y Romanos hasta nuestros días como bálsamo maravilloso para curar las heridas, y de la que refiere la tradicion que se sirvió Aquiles para curar la herida de Telefo.

=Geog.: pequeña ciudad de Iliria, en el gobierno de Trieste, amurallada y rodeada de un foso; era una de las ciudades mas populosas y fuertes del imperio romano y fue destruida por Atila en 452. Segun una antigua tradicion, San Marcos fue el primer obispo de Aquílea y allí escribió su Evangelio. En esta ciudad se celebraron varios concilios por los años de 381, 558, 698 y 1184.

AQUÍLEAS: Biog.: general romano, proclamado emperador en Alejandría el año 292, hecho prisionero por Diocleciano en 297, y devorado luego por los leones.

AQUILEIDA: s. f. Lit.: título de un poema incompleto, en el cual se proponía Estacio describir la vida de Aquiles.

AQUÍLEIS: s. f. Bot.: especie de cebada, conocida desde muy antiguo, y que Hipócrates empleaba en cocimientos para la cura de la fiebre ardiente y la ictericia.

AQUÍLEJIA: s. f. Bot.: AGUILEÑA.

AQUILEÑO: adj. s.: AGUILEÑO.—germ.: se dice del que tiene buenas disposiciones para ser un ladron diestro.

AQUILEOÍDEO: adj. Bot.: lo que se parece a las plantas aquíleas.

AQUÍLEOS: s. m. pl. Zool.: género de zoófitos esponjiarios, caracterizado por estar formadas sus especies de fibras reticulares entrecruzadas, cuyos intersticios forman espacios, y que tienen la superficie cubierta de una capa gelatinosa.

AQUILES: s. m. met.: la persona que tiene alguna semejanza con el héroe griego de este nombre.

=Anat.: TENDON DE AQUILES: tendon comun a los músculos gemelos y soleares, llamado así porque sale del calcañar, solo punto de su cuerpo en que Aquiles era vulnerable, segun la Mitolojia.

=Filos.: s. m.: el principal argumento que decide la cuestion, y que por lo regular se reserva para el final del escrito.

=Mit.: hijo de Peleo, rey de los Mirmidones, y de Tetis, reina del Océano, que tuvo por maestro de elocuencia y arte militar a Fénix, y de Medicina y Música al centauro Quiron. Acompañó a Agamemnon al sitio de Troya, donde sus hazañas lo hicieron famoso en toda la Grecia. Fue favorito de Minerva y de Juno. Habiéndole robado Agamemnon a Briseida su cautiva, se avalanzó con la cuchilla levantada para herir al rey, pero Minerva le detuvo, cojiéndole por la cabellera. Dócil a los consejos de la diosa, cedió a Agamemnon su cautiva: pero juró que no tomaria parte en los combates, y en efecto, se mantuvo retirado de ellos durante mucho tiempo sufriendo entretanto los griegos multiplicadas derrotas. Al fin, la muerte de Patroclo le obligó a salir de su inaccion, y corrió a vengarlo, no tardando Hector, autor de aquella, en sucumbir a sus manos. No debía sin embargo, Aquiles presenciar la toma de una ciudad a cuya rendicion había contribuido tanto. Informado Páris de la tradicion, que contaba haberle sumerjido su madre en la laguna Estijia, para hacer su cuerpo invulnerable, esceptuando solo el calcañar por donde Tetis le tenía asido, se ocultó detrás de la estátua de Apolo, en el templo de este dios, a donde se había dirigido el héroe griego para tener una entrevista con Polixena, hija de Príamo, y le disparó una flecha que le hirió en la parte vulnerable, arrebatando así a los sitiadores el mas célebre de sus guerreros. Ayax y Ulises salvaron su cuerpo de las manos del enemigo, y los Griegos depositaron sus cenizas en el promontorio de Sijéo, tributándoles honores divinos.—Hijo de la tierra, que dió hospitalidad a Juno cuando huía de las persecuciones de Júpiter, y la decidió a condescender con los deseos de su esposo.—Hijo de Júpiter y de Lamia, a quien se adjudicó el premio de la hermosura; pero Venus lo castigó, condenándole a suspirar en vano por la Oréada Eco, y privándole de su belleza.

AQUILES-TACIO: Biog.: escritor griego de Alejandría, que vivió en el siglo III de la era cristiana. Dejó escrito un tratado sobre la esfera y una novela con el título de *Amores de Clitofonte y de Leucipa*.

AQUILIA: Biog.: dama romana a quien Tiberio desterró por hallarse convicta de adulterio.—AQUILIA SEVERA: mujer de Heliogábalo, cuyo busto se ve en el reverso de algunas medallas de su esposo.

=Hist. y Jurisp.: LEY AQUILIA: ley así llamada porque fue propuesta a la sancion del pueblo por el tribuno Lucio Aquilio el año 572 de Roma. Trataba de la reparacion del daño causado a un particular en sus esclavos o ganados.

AQUILIANOS (MONTES): Geog. España: cordillera de la prov. de Leon, a 2 leguas de Ponferrada, que se llamó así por el gran número de águilas que anidaban en sus crestas.

AQUILICIA: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las meliáceas, que tiene por tipo un arbusto de la India, de cuyas bayas fluye un zumo de color de violeta. El cocimiento de sus raizes se emplea por los naturales contra el dolor de estómago.

AQUILICIOS: adj. s. pl. Hist. ant.: sacrificios que los Romanos ofrecían a Júpiter para impetrar de él las lluvias. —Sacerdotes que presidían estos sacrificios.

AQUILÍFERO: adj. s. Mil. ant.: entre los Romanos, el que llevaba la insignia del águila en las lejiones.

AQUILINO: adj. Poes.: aguileño.

AQUILIO: Biog.: nombre de dos príncipes romanos que conspiraron contra la República y en favor de Tarquino, a la sazon desterrado de Roma; ambos fueron condenados á muerte.—LUCIO AQUILIO: tribuno del pueblo en el año 572 de Roma, por quien fue propuesta la ley llamada AQUILIA.—MARCO AQUILIO NEPOTE: cólega de Mario en el consulado el año 653 de Roma; derrotó a los esclavos insurreccionados de la Sicilia y luego a Mitrídates en Asia, cayendo por último en poder de este, que le hizo morir en medio de los tormentos.—SABINIO AQUILIO: jurisconsulto romano, cónsul en los años 214 y 216 de Jesucristo y autor de muchas obras perdidas.

AQUILO: s. m. Zool.: TRITON.

AQUILON: s. m.: viento que sopla del Norte y se llama además BÓREAS.—CIERZO.—Tambien se designa con este nombre la rejion setentrional.—pl.: nombre genérico de todos los vientos frios y tempestuosos, principalmente en poesía.

=Icon.: se representa al viento Aquilon bajo la figura de un viejo con los cabellos blancos y erizados. Los poetas le hacen hijo de Eolo y de la Aurora.

AQUILONAL o AQUILONAR: adj.: lo perteneciente al aquilon o setentrion.—met.: aplícase al tiempo de invierno.

AQUILOTES: Geog.: tribu de Indios meridionales en las provincias del Río de la Plata.

AQUILLA: s. f. ant.: QUILLA.

AQUILLADO: adj.: se dice de lo que tiene forma o figura de quilla.

=Bot.: se aplica a los pétalos, hojas, glumas, etc., que tienen elevada y no plana su parte inferior y que forman en medio como una barquilla.

=Mar.: epíteto que se da al buque de mucha quilla o de mucha lonjitud.

AQUIMAEL: Mit. árabe: demonio que en union de su hermano Sanyaab, habita los bosques y las campiñas, y se entretiene en estraviar a los viajeros.

AQUÍMENO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las escrofularias, compuesta de una sola especie que se cría en la América Meridional.

AQUIMITO: adj. s. Rel.: nombre que se dió a ciertos relijiosos de los primeros siglos de la Iglesia que conservaban en sus templos un rezo perpetuo, sin interrumpirlo de día ni de noche.

AQUIN: Biog.: escritor francés que n. en París en 1720 y m. en 1797: compuso muchas obras literarias bajo el nombre de Cousin de Rabelais o Rabelais de Aquin.—Escritor del siglo XV llamado el Suevo que vivía en la Córte de Oton, duque de Baviera. Cultivó la Poesía, la Filosofía y las Matemáticas. *Tratado sobre la proporcion de los sonidos y de los números: Sermones.*

AQUININ: Geog. España: aldea de 4 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Marina de Parada y Ayunt. de Órdenes.

AQUINO (CARLOS DE): Biog.: jesuita y literato que n. en Nápoles en 1654 y m. en 1740. Fue profesor de retórica en Roma. Ha dejado un gran número de obras, casi todas escritas en latin, y de las cuales la mas famosa es la titulada *Anacreon recantatus.*—FELIPE AQUINO: sábio rabino: n. en Carpentras, y abrazó el cristianismo a principios del siglo XVII: despues de su conversion se dirijió a París, donde dió lecciones de hebreo y m. en 1650. Se le debe un Diccionario hebreo rabínico.—SANTO TOMÁS DE AQUINO: V. TOMÁS.

=Geog.: ciudad del reino de Nápoles, donde nació Juvenal y que tuvo por obispo a Santo Tomás el Dominico, que por esto fué llamado *Santo Tomás de Aquino.*

AQUIPARO: adj. Zool.: se dice de los reptiles que desovan en el agua.

AQUIQUÍ: s. m. Zool.: mono del Brasil, que pertenece al órden de los cuadrumanos, conocido vulgarmente con el epíteto de rey de los jimios.

AQUIRANTO: s. m. Bot.: V. AXIRANTO.

AQUIRINDARSE: v. r. germ.: aficionarse.

AQUIRINDAY: adj. germ.: aficionado.

AQUIRITA: s. f. Miner.: AXIRITA.

AQUIRO: Geog.: río de América que nace a 13 leguas de Villa Guayana y 8 al S. del Orinoco en el cual desagua cerca de su embocadura y después de un curso de 28 leguas.

=Zool. s. m.: género de pezes de la familia de los heterósomos, formado de varias especies cuyo caracter distintivo es la falta de aletas pectorales.

AQUISGRAM: Geog.: ciudad de 28,000 habitantes, sit. en los Estados prusianos, capital de la provincia del Bajo-Rhin a 20 leguas de Coblenza y 10 ½ de Colonia. En la plaza mayor se encuentra la estátua pedestre de Carlo-Magno. La fachada de su casa capitular tiene 200 pies de larga. En una de las vastas salas de este edificio fueron coronados Luis el Piadoso, Cárlos V y otros 35 emperadores o reyes. En 1668 se celebró allí un tradado de paz entre España y Francia, y otro en 1748 entre las diversas potencias empeñadas en la guerra de sucesion de Austria. Conservase cuidadosamente en el tesoro de la catedral el cráneo de Carlo-Magno. Sus baños gozan de gran celebridad.—Rejencia de la provincia del Bajo-Rhin en los Estados Prusianos, con 320,000 hab. La atraviesa de S. a N. el Boer. Abunda en caza, minas de hierro y carbon de piedra, aguas sulfurosas y termales, y tiene fábricas de telas de todas clases.

AQUISTADOR: adj. ant.: CONQUISTADOR.

AQUISTAR: v. a. ant.: conquistar, conseguir, alcanzar, obtener, adquirir por conquista.

AQUÍSTICO: adj. Zool.: V. ACÍSTICO.

AQUIT: s. m. Bot.: nombre dado por los habitantes de Madagascar á una especie de vid silvestre correspondiente al género CISO.

AQUITANIA: Geog. ant.: parte de la Galia limitada en un principio por el Garona, los Pirineos y el Océano. Comprende el territorio sit. entre el Loira y los Pirineos. Se dividió antiguamente en PRIMERA AQUITANIA, comprendida entre el Tarn, el Viena y el Loira y cuya capital era Bourges; SEGUNDA AQUITANIA al O. entre el Loira, el Garona, el Viena y el Océano, teniendo por capital a Burdeos; y TERCERA AQUITANIA O NOVEMPOPULANIA, entre el Océano, el Garona y los Pirineos. En la edad media le fué desmembrada su parte mas meridional bajo el nombre de Gascuña. Tambien quedaron estrechados sus límites por el N. reduciéndose tan vasta provincia a la Guiena, y hoy forma los departamentos del Gironda, del Lot y Garena y del Dordoña.

=Hist.: la Aquitania entró en la dominacion de los reyes francos en 507 desde cuya época no dejó de pertenecerles, ya incorporada a la corona, ya erijida en ducado particular. En 778 Carlo-Magno, que la había reunido a sus Estados la erijió en reino para su hijo Luis. Guillermo X fué su último duque reinante. Perteneció después alternativamente a Luis el Jóven y a Enrique de Inglaterra, hasta que por último en 1453 reinando Cárlos VII, y espulsados definitivamente los Ingleses del territorio frances, fue incorporada a la Francia para no ser mas que momentáneamente desmembrada en favor de Cárlos, hermano de Luis XI, que murió en 1472 sin sucesion. En la provincia de Aquitania se celebraron diferentes concilios que tuvieron por principal objeto decidir si los fieles habian de ayunar el viernes y abstenerse de carne el sábado.

AQUITÁNICO: adj.: lo perteneciente a la Aquitania y a sus moradores.—adj. s.: el natural de Aquitania.

AQUITIBÍ: s. m. ant. fam.: nombre que daba el pueblo a los clérigos que se alquilaban para llevar los pasos en las procesiones de Semana Santa.

AQUITONIO: s. m. Bot.: género de hongos de esporos pequeños y sin cubierta, que se cría en las inmediaciones de Leipzig.

AQUITURRAIN: Geog. España: granja de la prov. de Navarra, con casa de labor, en el término de Uterga a 2 ½ leguas de Pamplona.

ARR: art. pl. germ.: LAS.

=Geog. España: lugar de 7 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Villar y ayunt. de Puentedeume.

ARA: adv. ant.: AHORA.

=Astr. s. f.: una de las diez y seis constelaciones llamadas Meridionales.

=Geog.: el cabo mas merional de la Arabia. Forma con la Costa Oriental del Africa el estrecho de Bab-el Mandel.—Lugar de España con 50 vec., sit. en la prov. de Huesca a 2 leguas de Jaca, y 10 de su capital.—Río de la misma prov. que nace en el Pirineo y va a desaguar en el Cinca después de un curso de 10 leguas; recibe las aguas de algunos riachuelos, da impulso a varios molinos y batanes, y cría escelente pesca.

=Rel. s. f.: altar en que se ofrecen sacrificios.—Piedra cuadrilátera y consagrada, sobre la cual estiende los corporales el sacerdote para celebrar la misa.

=Zool.: nombre genérico bajo el cual se comprenden varias especies de papagayos de América notables por su tamaño y los brillantes colores de su plumaje.

ARAASOIAVA o GUARASOIAVA: Geog.: montaña del Brasil en la prov. de San Pablo a 10 ½ leguas S E. de Sorocaba; forma parte de la Sierra de San Francisco. Abunda en mineral de hierro muy puro.

ARABA: Geog. España: V. ÁLAVA.

ARABAH: Geog.: tribu que habita a orillas del Océano Indio en el Beluchistan cerca de las fronteras del Indostan.

ARABANATE: Geog.: lago del Perú, sit. a 10 leguas del río de las Amazonas y 8 de la ciudad de la Laguna.

ARABAT: Geog.: villa de la Rusia Europea, gobierno de Tauride sit. a la

estremidad de una lengua de tierra entre el Sivach y el mar de Azof, en la costa de la Crimea. Está fortificada y tiene una mezquita de piedra.

ARABATE: s. m. Zool.: jimio que suele encontrarse en los bosques de América.

ARABAYONA DE MOJICA u **HORMILLOS**: Geog. España: villa de 90 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 4 leguas de Peñaranda de Bracamonte y 5 de la capital.

ARAB-CHAH: Biog.: doctor árabe, autor de una historia de Tamerlan, de la cual existen dos ejemplares en lengua árabe, manuscritos, en la Biblioteca de París. Vivía en Damasco hácia el siglo XV.

ÁRABE: adj.: lo perteneciente a la Arabia o a sus moradores.—adj. s.: el natural de la Arabia.

=Arquit.: la arquitectura árabe no existía antes de Mahoma; al penetrar los Árabes con este en Siria, en Ejipto y en toda la costa africana hasta el Océano, encontraron allí muchos monumentos griegos o romanos de los primeros tiempos, y sin embargo, adoptaron un sistema absolutamente distinto, que introdujeron luego en España, y que desde aquí pasó a Francia, Italia y al resto de Europa. Este nuevo género se llamó *arquitectura sarracena o gótica moderna*. Sus principales caracteres son la ligereza, el atrevimiento, bóvedas ojivas, columnas esbeltas, a veces pareadas, sin relacion entre su diámetro y su altura, capiteles de distintas formas, piedras afiligranadas, etc.

=Filol.: las raizes del idioma árabe son las mismas que las del sirio, el hebreo y las demás leguas semíticas. Constan por lo regular de tres letras, que modificadas por la pronunciacion o por la añadidura de otras letras al principio o al fin, forman todas las palabras necesarias para espresar los pensamientos. Esta lengua es rica, abundante, armoniosa y llena de imájenes; pero no parece a propósito para espresar las delicadezas del estilo. Existen muchos dialectos, aun en Arabia; el mas puro es el de la Meca.—Antes de Mahoma se valían los Árabes de la escritura usada en el Yemen; la actual es, al parecer, la misma que usó Mahoma para escribir el Corán. Los Árabes, lo mismo que los Hebreos, no marcan mas que las consonantes. La escritura cursiva recibe el nombre de NESKHI: la escritura CÚFICA, así llamada por suponerse que fue por primera vez usada en la ciudad de CUFA, consiste casi solo en líneas rectas, como los antiguos caracteres romanos. Hoy se emplea solo la primera.

=Filos.: la filosofía árabe era nula antes de Mahoma, segun lo confiesan los escritores de aquella nacion, cuando denominan *tiempo de ignorancia* al que precedió a la venida de su profeta. Desde entonces acá el modelo de los filósofos árabes ha sido Aristóteles, cuyos dos sectarios mas célebres han sido Avicena en Oriente, y Averroes en Occidente. Las principales sectas filosóficas de los Árabes son: la de los ASCARITAS O ASCARIOS, que reconocen por jefe a Abul-Hasan-al-Ascari, y admiten el fatalismo absoluto, que hoy se considera como opinion ortodoxa; y la de los MOTAZALITAS, que admiten el libre albedrío. Se cita además una secta de filosóficos CONTEMPLATIVOS O IDEALISTAS.

=Hist.: los Arabes pretenden descender de Ismael, hijo de Abraham. Ocupados contínuamente en las contiendas de los pueblos vecinos, vivieron por mucho tiempo de la guerra y del pillaje. Desde la era de los Seléucidas hasta la cristiana, se declararon ya en favor de los Ejipcios, ya en favor de los Sirios. Posteriormente, sus incursiones en Siria provocaron mas de una vez la cólera de los Césares; varios generales romanos emprendieron espediciones contra ellos, no alcanzando mas ventajas que el pago momentáneo de un tributo o la suspension de las hostilidades por algunos meses. La cualidad mas notable del carácter árabe es la amalgama íntima de aficion al pillaje y de la hospitalidad, de crueldad y de generosidad caballeresca. La historia de los Árabes no adquiere importancia hasta que Mahoma, obligado a ocultarse para librarse del odio suscitado contra él, se puso a la cabeza de sus hordas errantes, engrandeciendo su territorio por la fuerza de las armas, y llamando a sí a todas las naciones semíticas. A la muerte de Mahoma, su vasta herencia fue sucesivamente recojida por cuatro de sus discípulos, que consolidaron el edificio social levantado por el Profeta, y llevaron en pocos años el Islamismo desde las llanuras del Asia Central hasta las costas occidentales de África. Después de ellos los Ommiadas y los Abasidas añadieron nuevas conquistas: y en aquel tiampo las luchas de tribus se convirtieron en luchas de pueblos. El imperio de los Califas es la época mas brillante de este período de gloria que no tardó en decaer, a causa de las pretensiones rivales de familias poderosas, fraccionándose de nuevo el Estado. Hóy las tribus de los Árabes han vuelto a ser casi lo que eran a la aparicion del Islamismo.

=Lit.: los Árabes son naturalmente oradores y poetas. Su literatura principió a prosperar en tiempo de los Abasidas y principalmente en el reinado de Harun-el-Raschid, que hizo traducir al árabe las mejores obras de los Griegos, para difundir en sus Estados el amor a las letras y las reglas del buen gusto. Los califas de Oriente y los Humeyas de España rivalizaron en zelo y esfuerzos para la propagacion de las luzes. En el siglo X cultivaban los Árabes con igual éxito la Filosofía, la Medicina, la Geografía y la Historia, y sobre todo la Física, las Matemáticas y la Astronomía. La antolojía árabe, bajo el título de grande y pequeña *Hamasah*, contiene varios poemas en que se revela y despliega todo el genio oriental.

=Num.: los Árabes no tuvieron monedas hasta que los Romanos penetraron en su país. En tiempo de los primeros califas comenzaron a imitar las monedas de oro y plata de los Griegos y de los Persas, añadiéndolas algunas vozes árabes; después, a fines del siglo VII (año 76 de la Egira), se acuñó una moneda nacional que solo contenía en ambas caras un pasaje del Corán con la fecha y el nombre de la ciudad en que había sido acuñada. En el siglo IX se añadieron la efijie, o por lo menos los emblemas, de los príncipes reinantes.

=Rel.: los antiguos Árabes adoraban los astros. Sin embargo tuvieron ideas de la relijion judáica, y tampoco les fue desconocido el Cristianismo, pues que en la época de Mahoma había en Arabia muchos Arrianos, Nestorianos y Jacobitas. V. ISLAMISMO.

ARABEBAH: s. m. Mús.: instrumento grosero, formado de una cuerda apoyada en una vejiga, del cual se sirven en las costas de Berbería.

ARABEJO: (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 3 leguas de Órdenes, y 8 1/2 de la capital.

ARABELL: Geog. España: lugar de 9 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 1 legua de la Seo de Urjel y 19 de la capital.

ARABERÍ: s. m. Zool.: nombre con que se ha descrito una especie de pezes del género clupea, bastante semejante a la sardina.

ARABESCO: adj.: ARÁBIGO.

=Escult. y Pint.: aplícase a un género de adornos fantásticos, que se usa mucho entre los Árabes, compuesto de follajes, palmas, flores, frutos, ropajes, cintas, conchas, etc., formando agradables y vistosos grupos. Empléase como adj. s. particularmente en plural.

ARABETA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las cruzíferas, procedente de los Alpes, en cuyo frondoso follaje aparecen en febrero grandes flores blancas.

=Zool.: género de insectos del órden de los dípteros, compuesto de diez especies parásitas que se introducen en los agujeros de los himenópteros para apoderarse del alimento que estos llevan a sus larvas.

ARABI: Geog. España: monte en la prov. de Murcia, térm. de Yecla.—Punta de la isla y distrito marítimo de Ibiza: es baja, oscura y saliente, y con las de Santa Eulalia forma la ensenada de este nombre.

=Zool. s. m.: nombre vulgar de una especie del género mújil, y que además se aplica a varias especies.

ARABIA: s. f. Com. prov. Cuba y otras partes de América: tela de hilo o de algodon, listada en una direccion, o en cuadros.

=Geog.: estensa península del Asia Occidental, sit. entre los 12 y 35 grados de lat. N., y los 30 y 60 de lonj. E. Linda al N. con la Siria y la Mesopotamia; al N. E. con el golfo Pérsico; al E. y S. E. con el mar de Oman; al S. con el de las Indias; al O. con el Mar Rojo; y al N. O. con el Ejipto. Su mayor lonj, desde el istmo de Suez al N. O., hasta el mar de Oman al S. E., es de 480 leguas, y su anchura de 400. Ordinariamente se calcula su superficie en unas 48,000 leguas cuadradas. Este vasto país tiene mucha analojía con el África por su clima, sus vastas llanuras de arena y sus productos. Algunos ramales del monte Líbano lo atraviesan en distintas direcciones, y las montañas que circuyen el Hedjaz son en estremo áridas y escabrosas. A los 29 grados de lat. el terreno se eleva y forma la meseta que comprende el centro de la península. Sus costas están erizadas de enormes bancos de coral. Ningun río de consideracion la riega, y los pocos que nacen en sus montañas van a perderse en los arenales. Se crían allí el café, el olivo, la caña de azúcar, el banano, el coco, el añil, el incienso, el sen, el maná, el algodon y la palma; pero los granos escasean. Los montañas contienen pórfido, jaspe, cuarzo, basalto, mármol, sosa, azufre, hierro, plomo y cobre. El caballo árabe es reputado como el mas fino de su especie. Los animales que mas abundan son: el camello, el asno, el búfalo, el carnero, la cabra, toda clase de volatería, liebres, gacelas, lobos, panteras, el águila, el avestruz y el pavo real. Su poblacion se calcula generalmente en 12.000,000 de hab., cuyas siete octavas partes son Árabes, y los demás Judíos, Turcos, Negros, Abisinios, etc. Los Árabes se dividen en dos clases principales: agrícolas, o que habitan en moradas fijas, y nómadas, o que viven en tiendas y van errantes con sus ganados; estos últimos se llaman tambien Beduinos. El país esporta café, dátiles, pieles, caballos, vainilla y sen: e importa de las Indias y la Persia lienzos, tejidos de algodon y seda, especias y azúcar; de África esclavos, goma, incienso y mirra; de América hierro, acero, utensilios de cobre, estaño y plomo: y de Europa varios artefactos de lujo. Moka es uno de sus puntos de comercio mas conocidos. Tolomeo consideró dividida esta península en tres partes principales: la ARABIA PETREA, al N. O.; la ARABIA DESIERTA, al N. E.; y la ARABIA FELIZ, al S. O. Los geómetras árabes la dividen en seis; primera: el BERR-ABAD, O BERRIAH, desierto interior, cuya capital era Petra, de la que solo quedan las ruinas; segunda: el HEDJAZ, que se estiende entre la costa del Mar Rojo y las montañas, y cuyas principales ciudades son la Meca y Medina; tercera: el YEMEN, sit. al S. del Hedjaz, que viene a ser la Arabia Feliz de los antiguos, y cuyas principales ciudades son Moka y Sana; cuarta: el OMAN, al S. cuya capital es Mascate, puerto frecuentado por los europeos; quinta: el BAHREIN O LAHASSA, llanura arenosa; y sesta: el NEDJED o Arabia Central.—GOLFO DE ARABIA: MAR ROJO.

ARABÍA: s. f. ant.: ALGARABÍA.

ARABICAMENTE: adv. ant. ARÁBIGAMENTE.

ARÁBIGO: ad. ant.: ARÁBIGO.

ARABIDA: s. f. Bot.: género de cruzíferas silicuosas, tipo de la tribu de las arabídeas, que se cría en Europa y en las rejiones estra-tropicales de Asia. Son yerbas anuales, biannuas o vivazes, mas o menos ramosas, y por lo general pubescentes.

ARABÍDEO: adj. Bot.: lo que tiene semejanza con la arabida.—adj. s. f. pl.: tribu de la familia de las cruzíferas.

ARABIDIA: s. m. Bot.: género de plantas saxifrájeas, que tiene por tipo la saxífraga estrellada.

ARABIDIO: s. m. Bot.: género de cruzíferas silicuosas, cuyo tipo es el arabidio de los Alpes. Son yerbas vivazes, de hojas dentadas, flores bastante grandes, corola blanca y anteras amarillas.

ARABIDOPSIS: s. f. Bot.: seccion del género sisimbro, familia de las cruzíferas, cuyas flores son blancas o rosadas, y que comprende unas diez especies.

ARÁBIGAMENTE: adv.: al estilo o usanza de los Árabes.

ARÁBIGO: adj.: lo que pertenece a la Arabia.—adj. s.: el idioma de los Árabes.—fr. fam.: ESTAR UNA COSA EN ARÁBIGO: ser de difícil intelijencia.—HABLAR EN ARÁBIGO: espresarse de un modo oscuro, inintelijible.

=Miner.: adj. s. f.: piedra parecida al marfil manchado.

=Rel.: adj. s.: individuo de una secta que apareció en Arabia el año 207 de J. C., y que sostenía que el alma nace y muere con el cuerpo para resucitar juntos el dia del Juicio. Oríjenes convirtió a la religion cristiana a los individuos de esta secta.

=Zool. adj. s.: nombre vulgar que se da a una seccion de moluscos pertenecientes al género porcelana.

ARABINA: s. f. Quím.: la goma arábiga purificada que se estrae de la ACACIA de Arabia.

ARABINEJO: Geog. España: castillo y ruinas de la prov. de Murcia, en el térm. de Yecla.

ARABIO: adj. inus.: lo perteneciente a los Árabes, y tambien al idioma árabe. Es voz sincopada por los poetas.

ARABISMO: s. m. Filol.: locucion, construccion peculiar del idioma árabe.

ARABITAS: adj. s. pl. Geog. ant.: nombre de un pueblo que habitaba en la parte N. O. de la India.

ARABIZAR: v. a. Filol.: imitar el estilo árabe u oriental, hablando o escribiendo.—Dar forma árabe a una palabra estraña a esta lengua.—Estudiar a fondo el árabe.

ARABLE: adj. Agr.: lo que se puede o debe arar. Aplícase al terreno que es a propósito para la labor.

ARABO: s. m. Bot. prov. Cuba: árbol silvestre que nace en la costa y en las orillas de los ríos. Su altura es de treinta y seis pies, y su diámetro de uno. Florece en marzo, abril y mayo; y en junio, julio y agosto da la semilla, la cual sirve de alimento a toda clase de aves.

=Geog. España: río de la prov. de de Gerona, que tiene su nacimiento en el Pirineo, y que después de un curso de 7 leguas, durante el cual recibe varios afluentes, desemboca en el Segre a 1/2 legua de Puigcerdá.

=Mit.: hijo de Apolo y de Babilónida, que fue, segun Plinio, inventor de la Medicina.

ARAC: s. m.: voz arábiga que significa en general todo licor destilado o espirituoso, y se aplica especialmente a cierta clase de aguardiente que se obtiene del arroz, y se mezcla con azúcar o miel de cañas y nuez de coco. El arac de Goa es el que tiene mas consumo, aunque es menos fuerte que el de Batavia. Nombre que dan los Tártaros a una bebida hecha de la leche de yegua fermentada y destilada.

ARACACHA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las umbelíferas y de la pentandria dijinia de Linneo, que se cría en la América del Sur. La ARACACHA COMESTIBLE, una de sus especies, se parece por su aspecto al perejil

al apio y por sus semillas a la cicuta. Sus raizes forman tubérculos oblongos, que se comen cocidos como las patatas, y que por ser de fácil dijestion se prescriben a los convalecientes y a las personas delicadas del estómago.

ARACA-IBA: s. f. Bot.: nombre del guayabo en el Brasil.

ARACALDO: Geog. España: anteiglesia de 30 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, a 3 1/4 leguas de Durango y 2 1/2 de Bilbao, a la márjen derecha del río Nervion.

ARACAN: Geog.: antiguo Estado de la península allende el Ganjes, sit. entre Bengala y el Pegú, formado por un valle cuya poblacion es aproximadamente de 2.000,000 de hab. que profesan la relijion de Budda y se parecen mucho a los Chinos. Los ingleses esportan de este país colmillos de elefante y oso, en cambio de los productos de sus manufacturas.

ARACANTO: s. m. Zool. (a manera de espina): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, cuyo tipo es el aracanto pálido de la América Septentrional.

ARACA-PUDA: s. f. Bot.: planta del Malabar, bastante parecida a la llamada rosoli; yerba vivaz que crece en la arena, y de la que se estrae una sal, reputada como específico para las obstrucciones del hígado, bazo y mesenterio.

ARACARI: s. m. Zool. (ala en forma de lengua): género del órden de las trepadoras, de Cuvier, que tiene el pico grande, pero débil, y se parece a los tucanes. Son aves frujívoras y a vezes insectívoras, orijinarias de la América Meridional, que andan por lo regular en pequeños grupos, y cuyo vuelo es torpe, como el de la urraca.

ARA-CASTIELLO: Geog. España: coto redondo de la prov. de Huesca, sit. entre los términos de Abena y Ara.

ARACATE: s. m. germ.: GUARDA.

ARACATEAR: v. a. germ.: GUARDAR.

ARÁCEAS: adj. s. f. pl. Bot.: AROÍDEAS.

ARACELI: Geog. España: sierra y santuario de la prov. de Córdoba, en el térm. de Lucena.—ant.: poblacion de Navarra que se cree corresponder a HUARTE-ARAQUIL.

ARACELITANOS: adj. s. pl. Geog.: pueblos antiguos de Navarra, mencionados por Plinio. Se dijeron así de Araceli.

ARACENA: Geog. España: villa de 1,100 vec., sit. en la prov. de Huelva, a 16 leguas de la capital; la mayor parte de la poblacion está en un valle y el resto en unas colinas desiguales. A distancia de 3 leguas se halla la peña de Arias Montano, llamada así por haber fijado en ella su domicilio este célebre orientalista, a su vuelta del concilio de Trento.

ARACIEL: Geog. España: despoblado de la prov. de Navarra, térm. de Corella, part. jud. de Tudela. Fue en lo antiguo un lugar a cuyos moradores concedió el rey don Alonso el Batallador los fueros de Cornago y el goze de las aguas del río Alhama en el año de 1125. A mitad del siglo XIV se despobló a consecuencia de las frecuentes invasiones que sufrió como frontera de Castilla, en las guerras entre ambos Estados

ARACILLUM: Geog. España: poblacion antigua, que segun la opinion mas acertada corresponde a ARADILLOS.

ARACION: s. m. Bot. (pomo, botella): género de plantas de la familia de las sinantéreas, tribu de las chicoriáceas.

ARACNE: s. f. Bot.: ANDRACHE.

=Mit.: hija de Idmon que se atrevió a competir con Minerva en el arte de tejer. Había representado en el lienzo los amores de los dioses, y fue tal la cólera de Minerva al ver la obra, que la hizo pedazos. Aracne se ahorcó de desesperacion y fue transformada en araña.

ARÁCNIDA: s. f. Bot.: sinón. de RENÁNTERA.

ARACNIDO o ARACNÓIDEO: adj. Zool.: lo que tiene semejanza con la araña.—adj. s. pl.: clase de la division de los animales articulados, que comprende todos los que participan de los caracteres siguientes: cabeza confundida con el tórax, ojos pequeños en número variable, segun las familias y los géneros; el cuerpo dividido en un corto número de anillos, con aberturas en su superficie, destinadas a la intromision del aire; patas en número de ocho. Carecen de alas y no esperimentan metamórfosis, sino solamente algunos cambios de piel. Su cuerpo es de consistencia blanda; viven generalmente en sitios muy retirados, o se mantienen elevados sobre el suelo. La mayor parte son ovíparos, y se alimentan de insectos a los cuales cojen en telas o redes que fabrican; otros los cojen saltando, y otros por fin se fijan en el cuerpo de diferentes animales o del hombre mismo, causando á vezes llagas o úlceras de consideracion.

ARACNIMORFA: s. f. Bot.: sinón. de RONDELETIA.

=Zool.: sub-género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios y tribu de los melolóntidos.

ARACNIODO: s. m. Bot.: género de helechos de Java, compuesto de una sola especie.

ARACNION: s. m. Bot.: género de hongos de la Carolina, llamado así por la semejanza que tiene con la bolsita en que la araña deposita sus huevecillos.

ARACNIPO: s. m. Zool. (pie de araña): ACALO.

ARACNOBAS: s. m. Zool.: sinón. de ARACNOPO.

ARACNODÉRMICO: adj. Zool.: lo que tiene la piel muy fina, como una tela de araña.—adj. s. pl.: clase del reino animal que comprende los actinozoarios de piel estremadamente fina.

ARACNÓFILO: s. m. Bot.: especie de hongo que se desarrolla sobre el cuerpo de las arañas muertas.

ARACNOIDEO: adj. Bot.: nombre dado a las partes de un vejetal que se hallan cubiertas de hilos muy delicados y cuya testura es parecida a una tela de araña.

=Zool. adj. s.: nombre dado a una especie de jimio americano, porque sus miembros son mas delgados y largos que en los demás cuadrumanos.—Género de falsos alacranes cuya figura es muy parecida a la verdadera araña.—Género de crustáceos, cuya concha erizada de espinas o surcada de estrias de color, le da la apariencia de una tela de araña.—Género de pólipos que por la contestura y disposicion concéntrica de sus celdillas, imitan la tela de araña.

ARACNOIDES: adj. s. f. Anat.: nombre con que se designan varias membranas del cuerpo humano, comparables por su estremada delicadeza a una tela de araña. En particular se llama así una de las tres membranas que cubren el encéfalo, colocada entre la piamáter y la dura-máter.

ARACNOIDIO: adj. Bot. y Zool.: lo que presenta la finura de la tela de araña.

=Zool. s. m.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos, cuyo tipo es el pterostico de rostro puntiagudo.

ARACNOIDITIS: s. f. Med.: inflamacion de la membrana aracnoides. Esta inflamacion produce una especie de flegmasía que se manifiesta principalmente por la afluencia de sangre al cerebro, y poco después por el delirio.

ARACNOGASTRITIS: s. f. Med.: enfermedad producida por la introduccion de una araña en el estómago.

ARACNOJENOSIS: s. f. Med.: enfermedad producida por la picadura o introduccion de una araña en la cavidad de nuestros órganos.

ARACNÓLOGO: adj. s. Zool.: el que se dedica al estudio de la aracnolojía, o escribe algun tratado de ella.

ARACNOLOJÍA: s. f. Zool.: tratado sobre las arañas.—Arte de pronosticar los cambios y variaciones atmosféricas por el trabajo y movimiento de las arañas. Cuando debe llover, las arañas permanecen aletargadas, y desde que presienten la vuelta del buen tiempo, salen de aquel estado para emprender de nuevo sus tareas.

ARACNOLÓJICO: adj. Zool.: lo que se refiere a la aracnolojía.

ARACNONEUMITIS: s. f. Med.: enfermedad que proviene de la introduccion de una araña en los pulmones.

ARACNOPO: s. m. Zool. (pie de araña): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, que comprende dos especies encontradas en la Nueva-Guinea.

ARACNORINITIS: s. f. Med.: enfermedad producida por la introduccion de una araña en la nariz y en los senos frontales.

ARACNOSPERMO: s. m. Bot.: sinón. del género HIPOXÉRIDA.

ARACNÓTERO: s. m. Zool. (caza-arañas): género de aves de pico delgado que se alimentan de arañas y habitan en el Archipiélago de la India. Anteriormente estuvo comprendido en el género suimanga, del cual se diferencia por su mayor tamaño y formas mas robustas, y por el color verde-amarillento de sus plumas.

ARACNOTITIS: s. f. Med.: enfermedad producida por la introduccion de una araña en el conducto auditivo.

ARACO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas, no admitido por la mayor parte de los naturalistas y agregado al género latiro.

ARACON: s. m. ant. Quím.: COBRE.

ARACOSIA: Geog. ant.: rejion del Asia, al E. de la India.

ARACOSIANO: adj.: lo perteneciente a Aracosia y a sus habitantes.—adj. s.: el natural de Aracosia.

ARACOTO: Geog. ant.: capital de la Aracosia.

ARACUÍ o ARACUCHINÍ: s. m. Farm.: especie de bálsamo producido por un árbol de la Guayana, llamado iciquero.

ARACHÍ: adv. germ.: ANOCHE.

ARA-CHRISTI (CARTUJA DE): Geog. España: granja compuesta de un ancho cercado dentro del cual se encierra una casa de labor con todas sus dependencias y molino para harinas y arroz, sit. en una hermosa llanura a la izquierda de la carretera de Valencia a Zaragoza, a 2 leguas de esta capital, otras 2 de Murviedro, y 1/4 de Puig.

ARACHÚ: s. f. germ.: NOCHE.

ARAD: Geog: territorio de Hungría, cuya superficie tiene unas 190 leguas cuadradas, y cuya poblacion asciende a 185,000 hab. El clima es benigno y sus vinos afamados.—Una de las islas Bahrein, en el golfo Pérsico. En sus costas se coje mucho pescado y perlas.

ARADA: s. f. Agr.: la tierra o campo labrado con el arado.—El cultivo y labor del campo.—La tierra que puede arar en un dia una pareja de bueyes, ARANZADA.—ref.: ARADA CON TERRONES NO LA HACEN TODOS LOS HOMBRES: enseña que la heredad aterronada necesita de hombres muy robustos para ararla bien y penetrarla, a fin de que produzca.

=Geog. España: SANTA MARÍA DE ARADA: felig. de 15 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 1 1/2 leguas de Taboada y 5 de la capital.

ARADIANOS: adj. s. pl. Zool.: familia de insectos hemípteros heterópteros, compuesta de varios géneros que se encuentran en todas las partes del globo. Se alimentan de sangre, y tambien de sustancias vejetales.

ARADILLOS: Geog. España: lugar de 12 vec., sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa.

ARADITOS: adj. s. pl. Zool.: familia de insectos geocorisos hemípteros, compuesta de dos géneros semejantes en un todo a los aradianos.

ARADO: s. m. Agr.: instrumento de agricultura con que se labra la tierra, formando surcos. Los hay de *vertedera* y de *orejera*. Sus piezas principales son: punta, bilarta, reja, dental, orejera, pecuño, cama, timon, cuñas, tablilla y esteva.—REJA, por la labor que se da a la tierra.—adj. s.: el terreno arado.—ref.: EL ARADO RABUDO Y EL ARADOR BARBUDO: advierte que es mejor el arado largo de reja y dirijido por un hombre hecho y de fuerzas.—NO PRENDE DE AHI EL ARADO: no está en eso el *quid* de la dificultad.

=Zool.: género de insectos del órden de los hemípteros, seccion de los heterópteros, familia de los aradianos. Contiene unas diez especies, todas europeas, que viven en las cortezas de los árboles.

ARADOR: adj. s.: el que ara.—ant.: ARADO.—ref.: ARADOR DE PALMA NO LE SACA TODA BARBA: con que se da a entender que no todos pueden hacer las cosas difíciles.—NO SE SACA ARADOR CON PALA DE AZADON: denota que con medios desproporcionados no se puede conseguir lo que se desea. Dijose porque siendo el arador un insecto muy pequeño, no se puede sacar mas que con un instrumento muy sutil.

=Mar.: V. PIÑA.

=Zool.: ACARO, SARCOPTES.

ARADOS: Geog. España: barrio de la prov. de Santander, en el lugar de Secadura, ayunt. de Voto, part. jud. de Laredo.—Riachuelo de la misma prov., que nace a la parte occidental de Peña Redonda, part. jud. de Villacarriedo, y desemboca en el río Coterillo.

ARADRO: s. m. prov. Aragon: ARADO.

ARADUÉÑIGA: Geog. España: despoblado de la prov. de Guadalajara, térm. de Almoguera, part. jud. de Pastrana.

ARADUEY: Geog. España: VALDERADUEY.

ARADURÁ: s. f.: accion de arar.—Su efecto.—prov. de Asturias: la porcion de tierra que ara un par de bueyes en un dia.

ARÆ: Geog. ant. España: nombre de una poblacion, que segun unos corresponde a SANTAELLA, y segun otros es variante de ARBA.

ARÆ AUGUSTI o ARÆ SEXTIÆ: Geog. ant. España: aras o torres cuya verdadera situacion o correspondencia se ignora, aun cuando se cree son las TORRES DE ESTE y el CABO DE TORRES.

ARÆ HESPERI: Geog. ant. España: ciudad que se cree corresponde a SANLÚCAR LA MAYOR.

ARAFAT: Geog.: montaña poco distante de la Meca, formada de una roca de granito de unos 580 pies de altura. Esta montaña es objeto de la mas alta veneracion por parte de los Mahometanos. En su cumbre hay un templete o pequeña mezquita, que los Musulmanes creen construida por Adam: se sube a ella por escalones cortados en la misma roca. Los peregrinos turcos practican allí varias ceremonias en memoria del sacrificio que Abraham quiso hacer de su hijo Isaac en el mismo punto.

ARAFO: Geog: lugar de 230 vec., sit. en la isla de Tenerife, part. jud. de Santa-Cruz, en un ameno valle.

ARÁGALO: s. m. Bot.: ASTRÁGALO.

ARAGAY: Geog.: río del Brasil, que por su orilla izquierda se pierde en el Tocantins.

ARAGO (FRANCISCO): Biog.: célebre astrónomo francés; n. en Estajel, cerca de Perpiñan, el 26 de febrero de 1786; a la edad de 17 años entró en la escuela Politécnica, y a su salida fue colocado en el Observatorio Astronómico de París como secretario de la seccion de lonjitudes. En 1806 fue comisionado en union de otros tres sabios para dar una medida perfecta del arco del meridiano terrestre; medida que ha servido de base al moderno sistema métrico. Durante los viajes que tuvo precision de hacer para cumplir su cometido, se vió espuesto a mil peligros por efecto de las guerras que en aquel tiempo ajitaban la Europa, viéndose preso primero en las Islas Baleares, después en Cataluña, y por último en África. Volvió a su país natal en 1808, y entonces la Academia francesa para recompensar sus desvelos,

lo recibió en su seno a los veinte y tres años de edad, a pesar de ser esto contrario a sus reglamentos. En aquel mismo año fue nombrado profesor de la escuela Politécnica, desempeñando en ella por espacio de mas de veinte años las cátedras de análisis y geodesia. En 1830 fue elejido miembro de la cámara de diputados, y mas adelante del consejo general del depart. del Sena, de cuya corporacion fue presidente mucho tiempo. En 1848 formó parte del gobierno provisional de la República, y desempeñó después el ministerio de Marina y de la Guerra, en cuyo tiempo propuso la emancipacion inmediata de los negros de las colonias francesas. Entre sus trabajos científicos se cuentan la parte que tomó en el establecimiento de los faros giratorios, muchos descubrimientos que han servido de base a la telegrafía eléctrica, y otros de aplicacion a la industria. Como hombre político defendió siempre las doctrinas democráticas, habiéndose negado a prestar juramento al poder en las dos épocas del imperio. Desde el restablecimiento de este, se retiró de la vida pública, y m. en París en 1853.

ARAGOÁCEAS: adj. s. f. pl. Bot.: nombre que se dió a una familia de plantas hoy clasificadas en la familia de las escrofulariíneas.

ARAGON (JUANA DE): Biog.: princesa italiana, célebre por sus virtudes y su hermosura, por su esforzado ánimo y su talento para los negocios; tomó parte en las disensiones de los Colonnas, y m. de edad avanzada en 1577 en Roma, punto que se le había designado como cárcel. —TULIA DE ARAGON: hija natural de un príncipe de la casa de Aragon; célebre poetisa que floreció en Italia en el siglo XIV: *Il meschino detto Guerino*; *Infinità d'amore*.

=Geog. España: una de las provincias en que antes de la division territorial de 1833 se hallaba dividida la península Española, sit. al N. E. entre los 40 y 42 grados de lat. N. y los 1 y 4 grados de lonj. E. del meridiano de Madrid. La limitaban por el N. el Conserans, el Cominje y los Pirineos que la separan de la Francia en la estension de 26 leguas; por el E. la Cataluña y una parte de Valencia; por el S. esta última y una parte de Castilla la Nueva; y por el O. la Navarra y ambas Castillas. Su mayor estension de N. a S. era de 40 a 45 leguas, y su mayor anchura de E. a O. de 32 a 36. Su superficie era de 1,232 leguas cuadradas. Se dividia civilmente en 13 partidos, a saber: Zaragoza, Albarracin, Borja, Benabarre, Calatayud, Cinco-Villas, Daroca, Tarazona, Teruel, Jaca, Alcañiz, Huesca y Barbastro; 12 ciudades, 240 villas, 995 lugares, 168 aldeas y barrios y 531 despoblados. Aragon es uno de los territorios mas montañosos de España. Sus sierras mas altas y continuadas son las del Pirineo, y en ellas el punto mas culminante es el llamado *Monte-Perdido*, cuya elevacion sobre el nivel del mar se calcula en 12,215 pies. De este monte nacen multitud de estribos, que se introducen en el país formando diferentes valles, cruzados de ríos, arroyos y torrentes. Las demás sierras mas célebres son: la de Albarracin, la de Molina, Cuenca, Gúdar, Morata del Conde, y el Moncayo, célebre por las tempestades que en él se forman y que son el espanto de los pueblos situados a 20 leguas al rededor. El río EBRO cruza este territorio casi por la mitad, de N. O. a S. E. girando desde Alforque hacia el E. con muchas tortuosidades hasta Mequinenza, donde sirve de límite con Cataluña, y entra en este territorio un poco mas abajo de aquel punto, siguiendo la misma direccion que al entrar en Aragon. Además del EBRO bañan este país el VERAL, el ARAGON, el RIGON, el ESTARRUN, el ALCANADRE, el JALON, el ARANDA, el GÁLLEGO, el FLUMEN, el CINCA, el GUADALAVIAR, el JILOCA y otros. La principal de sus carreteras es la que va desde Madrid hasta Barcelona. Tiene un canal de navegacion y de riego, conocido con el nombre de canal de Aragon, y otros muchos destinados solo al riego. El terreno de Aragon es muy fértil; y las riberas del Ebro y del Jalon principalmente son de lo mas rico que se conoce. Se producen allí en abundancia granos, aceite, lino, cáñamo, moreras y frutas de todas clases. Hay escelentes pastos en sus montañas; muchas de estas están cubiertas de una especie de rocas, que no son ni arcillosas, ni calcáreas, y que reducidas a polvo ni se funden al fuego, ni se calcinan, ni se disuelven en los ácidos. Abundan en minerales de diferentes especies. En Hecho hay una mina que se cree de oro. Se ven restos de otras de plata en Calcena, Benasque y Bielza; de plomo en Zoma, Benasque, cerca de Plau, en el térm. de Barbastro, en la cima de los Pirineos, y en la montaña de Sallent; de cobre en Almoaja, Torres, Noguera, Ojos-Negros y el Moncayo. Es país muy rico en alumbre; hállase este en los alrededores de Alcañiz, en toda la prolongacion de la sierra de Gúdar y en otros varios puntos; tambien se encuentran minas de cobalto, esmeril, de esquisito azabache, de azufre, sal-gema, piedra calamina, hematites y carbon de piedra. Son muy estimados los jaspes y mármoles, en particular los de la Puebla de Alborton, Jaca, Hecho, Canfranc y Benavarre. Posee fuentes intermitentes, y numerosos depósitos de agua salada. Todos sus ríos abundan en pesca, apreciándose especialmente las truchas del GÁLLEGO y del HUECHA, las anguilas del estanque de Alcañiz y las sabogas del Ebro.—Granja de 2 vec., sit. en la prov. de Valencia, térm. de Ribarroja, part. jud. de Liria.—Río de la prov. de Huesca, que tiene su oríjen en dos copiosas fuentes del valle de Canfranc, part. jud. de Jaca; en su curso de 30 leguas recibe una multitud de afluentes, y desemboca en el Ebro por el térm. de Milagro, part. jud. de Tafalla, prov. de Navarra.—CANAL IMPERIAL DE ARAGON: canal de España en el territorio de su nombre. Toma sus aguas del Ebro por medio de una magnífica presa que atraviesa este río, formando un ángulo recto a 1 legua de Tudela. La presa tiene 980 pies de largo, 143 de ancho, y su altura es de 10 1/2 sin contar los cimientos. Hay en el local una casa de compuertas, llamada de San Cárlos, y en lo demás del canal hasta 9 esclusas concluidas. La altura del agua es de 10 1/2 pies. En su estension de 15 leguas navegan barcos de porte de dos mil quintales. Este canal, conforme al proyecto que le ha dado oríjen, debe continuar hasta Sástago, a 11 1/2 leguas de Zaragoza, donde se unirá con el Ebro y establecerá una comunicacion no interrumpida entre Navarra y el Mediterráneo. La obra se empezó en 1529; reinando Cárlos V se construyeron 8 leguas de canal, y luego quedó abandonado por espacio de 200 años. En 1770 se puso a cargo de una compañía holandesa, que tambien desistió de continuarla, a poco tiempo. En el reinado de Cárlos III y bajo la direccion de don Ramon Pignatelli, se puso la obra en el estado en que hoy se encuentra.

=Hist.: antiguamente Aragon se dividía en tantas repúblicas, cuantas eran las ciudades. Dominaronlo primero los Cartajineses, que tuvieron luego que dividir su conquista con los Romanos, separando a ambos poderes el Ebro. Fue este país por muchos años teatro de sangrientas batallas, hasta quedar como provincia del imperio romano, desapareciendo su antigua libertad. Corrió todas las vicisitudes de la monarquía goda, invadiéndolo los Árabes y retirándose los habitantes a las montañas. El historiador Zurita da por oríjen a la corona aragonesa el haber estado en aquellas montañas, frontero contra los infieles, Iñigo Arista, a quien en vista de su valor y suerte en las armas, elijieron los Cristianos por caudillo. Suscitadas disensiones entre Aragoneses y Navarros, para cortarlas se ordenó el célebre fuero de Sobrarbe, cuyo nombre tomó del territorio en que fue establecido, pues así se llamaba Aragon antiguamente. Entre las leyes a que desde su principio estuvieron sujetos los reyes de Aragon, son de notar las que autorizaban al pueblo a congregarse en defensa de sus libertades; la que estableció la autoridad del Justicia, cuya persona y bienes solo estaban sujetos a las córtes del reino; la que determinaba que en caso de agraviar el rey a algun súbdito, se hiciesen los nobles cargo de su hecho y causa, y estorbasen el pago de todo tributo al rey, mientras este no hubiese compensado y satisfecho al que hubiese sido vejado por él; y por último, la que se observaba en las coronaciones, hincándose el rey de rodillas, con la cabeza descubierta, ante el Justicia, quien sentado y cubierto, despues de recibir su juramento de guardar las leyes y privilejios del país, le decia a nombre del pueblo: «Nos que valemos tanto como vos, os hacemos nuestro rey y señor, con la condicion que guardareis nuestros privilejios y franquezas, mas no de otro modo.» Las instituciones de Aragon fueron minadas considerablemente por Cárlos I y destruidas en el reinado de Felipe II. V. LANUZA.

ARAGONCILLO: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 2 leguas de Molina y 19 de la capital.

ARAGONES: adj.: lo perteneciente a Aragon o a sus habitantes.—adj. s.: el natural de Aragon.

=Bot.: dícese de una clase de uva tinta, cuyos racimos son muy grandes, gruesos y apiñados. Se aplica además a las vides y veduños de esta especie.

ARAGONESA (LA): Geog. España: coto redondo con una casa de labor en la prov. de Huesca, térm. de Laluenga, part. jud. de Barbastro.

ARAGONESE (SEBASTIAN): Biog.: dibujante y anticuario, natural de Brescia; m. en 1561. *Monumenta antiqua urbis et agri brisciani*.

ARAGONESES: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 1 legua de Santa María de Nieva y 4 de la capital.

ARAGONIA: Geog. España: nombre de una poblacion antigua cuya situacion y correspondencia se ignoran.

ARAGONITO: s. f. Miner.: sustancia cuya composicion es la misma que la de la cal carbonatada, y que fue descubierta en Molina de Aragon en 1775.

ARAGONZA: Geog. España: aldea de 4 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Martin de Fiestras y ayunt. de Chapa.

ARAGOSA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 2 1/2 leguas de Sigüenza y 10 de la capital, a la orilla del río Henares.

ARAGUAGA: s. m. Zool.: pez que se cría en las costas del Brasil y es una especie de pez sierra o pristis.

ARAGUATA: s. m. Zool.: mono grande que se cría en Venezuela y la Guyana, cuya carne es muy estimada entre los Indios.

ARAGUAY o ARAGUAYA: Geog.: río del Brasil, que sirve de límite occidental a la prov. de Goyaz, en donde nace y que corre de S. a N. como unas 280 leguas. Habitan en sus márjenes tribus salvajes y guerreras.

ARAGÜES: Geog. España: río de la prov. de Huesca, que tiene su oríjen en dos manantiales del valle de su nombre, y desemboca en el Aragon.—ARAGÜES DEL PUERTO: valle de la prov. de Huesca, compuesto del pueblo de Jaca y de la villa de su propio nombre. Confina por el N. con el valle de Ansó; por el E., con el de Aisa; por el S., con el térm. de Embun; y por el O., con el valle de Hecho.—Villa de 70 vec., en la misma prov., a 4 leguas de Jaca, cabeza del valle antes mencionado; posee fuentes de aguas medicinales, y está sit. en la falda de una colina, al pie del Pirineo, a la márjen derecha del río Osia.—ARAGÜES DEL SOLANO: lugar de la prov. de Huesca, sit. a 1 legua de Jaca y 12 de la capital.

ARAGUNDE: Geog. España: lugar de la prov. de Pontevedra, felig. de San Miguel de Cataira.

ARAHAL (EL): Geog. España: villa de 1,600 vec., sit. en la prov. de Sevilla, a 2 leguas de Marchena y 7 de la capital. Riegan su térm. el río Guadaira, el Butrero, y otros de menos importancia. La Agricultura es la ocupacion principal de sus habitantes.

ARAHOS o ARAOS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 4 1/2 leguas de Sort, a la derecha del riachuelo Alins.

ARAHUETES: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 4 leguas de Sepúlveda y 5 1/2 de la capital.

ARAICO: Geog. España: aldea de 15 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 2 1/2 leguas de Miranda de Ebro, y 18 de la capital.

ARAIZ: Geog. España: valle de 340 vec., sit. en la prov. de Navarra, que comprende varios pueblos del part. jud. de Pamplona, y confina por el N. y O. con la prov. de Guipúzcoa; por el E., con el valle de Larraun; y por el S., con el de Basaburua Menor.

ARAJA: Biog.: músico napolitano, maestro de capilla de Ana Ivanowna, emperatriz de Rusia, y autor de la ópera *Berenice* y de la titulada *Céfalo* y *Pocris*, escrita en ruso.

ARAJAI: s. m. germ.: FRAILE.

ARAJEME (NUESTRA SEÑORA DE): Geog. España: santuario de la prov. de Cáceres, a 1 legua de Coria, con casa para el ermitaño, y unos portales cerridos que se destinan a la colocacion de las tiendas para la feria que allí se celebra el 8 de setiembre.

ARAJES: Geog. España: AZPIROZ.

ARAK: s. m.: ARAC.

ARAKHOVA: Geog.: villa de la Turquía Europea, sit. a 4 3/4 leguas de Livadia y 11 3/4 de Zeitun, en el declive del Parnaso. Los viajeros que visitan este monte toman guias en la villa, cuyo territorio es fértil y está cubierto de viñas.

ARAL: Geog.: mar o lago del Asia Occidental, que se estiende entre los 42 y 46 grados de lat. N., y los 60 y 64 de lonj. E. Tiene 44 leguas de largo y unas 10 de ancho; y hay en él muchas islas, especialmente en la parte meridional, donde se encuentra un archipiélago. Sus aguas son saladas, poco profundas y abundantes en pezes; y es tal su evaporacion que disminuyen en gran cantidad anualmente, sin embargo de recibir las de tres grandes ríos.

ARALAR: Geog. España: montaña elevada y estensa de la prov. de Navarra, que principia en el valle de Araquil al E., continúa transversalmente por el S. tocando en el de la Burunda, y entrando luego al O. en la prov. de Álava, termina por el N. en la de Guipúzcoa; en la parte mas elevada de su cumbre hay una iglesia.—Barrio despoblado de la prov. de Guipúzcoa, en la montaña de su nombre, térm. de Amezqueta, part. jud. de Tolosa.

ARALDA: s. f. Bot. ant.: DIJITAL PURPÚREA.

ARALDE: Geog. España: lugar de la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Magazos y ayunt. de Vivero.—Lugar de la prov. de Pontevedra, felig. de San Martin de Sobran y ayunt. de Villajuan.

ARALDO: s. m. ant.: HERALDO.

ARALES: Geog. e Hist.: nacion de la Tartaria Independiente, que habita en las riberas meridionales del lago de Aral, y se compone de mas de cien mil hombres, gobernados por dos beyes, tributarios del khan de Kiva. En verano viven en tiendas, y en invierno se reunen en un campo de 4 leguas de circunferencia, defendido por un parapeto de tierra. Hablan el turco, profesan la relijion mahometana, cultivan el algodon y poseen innumerables rebaños.

ARALIA: s. f. Bot.: género de plantas que sirve de tipo a la familia de las araliáceas, y que cuenta entre sus especies la ARALIA ESPINOSA, cuya raiz se recomienda como específico contra el reumatismo.

ARALIÁCEO, ARALIO: adj. Bot.. lo que se parece a la aralia.—adj. s.

f. pl.: familia de plantas dicotiledóneas polipétalas, que se cría en las rejiones templadas, y sobre todo en las tropicales; sus hojas son por lo regular alternas, sencillas o compuestas y sus flores regulares, hermafroditas y algunas vezes polígamas.

ARALLA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov de Leon, á 6 leguas de Murias de Paredes y 7 1/2 de la capital.

ARAM (EUJENIO): Biog.: sabio ingles, condenado a muerte como asesino, en 1759.

=Geog. ant.: nombre que se da a la Siria en el Génesis, y cuyos habitantes llama Moisés Arameos.—Villa considerable de la Arabia en el Yemen, sit. a 12 1/4 leguas de Chamir.

ARAMA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Guipúzcoa a 2 1/2 leguas de Tolosa, a la márjen derecha del río Oria.

ARAMACA: s. f. Zool.: especie de lenguado que vive en el fondo arenoso del mar del Brasil, y cuya carne es muy gustosa.

ARAMAICO: adj.: epíteto que se da a la lengua o dialecto del país de Aram, esto es, del PAÍS ELEVADO, por oposicion a la lengua del PAÍS BAJO o de Canaam. Se habla todavia hoy en las cercanías de Mosul. Los Judíos hablaban en su principio la lengua aramáica.

ARAMAYONA: Geog. España: ayunt. de 380 vec., en la prov. de Álava a 5 leguas de Vitoria, en cuyo térm. se cría mucho ganado vacuno, bastante caballar, y algun lanar.—Riachuelo de la misma prov., formado por varios manantiales de aguas dulces, ferrujinosas y sulfúreas, que desemboca en el río Deva por el término. de Mondragon.

ARAMBEL: s. m.: colgadura de paños unidos o separados, para adornar las habitaciones.—met.: andrajo, trapo, guiñapo que cuelga del vestido. —Hombre perdido o de ruin proceder.

ARAMBRE: s. m. ant.: ALAMBRE.

ARAMEC: s. m. Astr.: ARTURO.

ARAMENDÍA: Geog. España: lugar de 12 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 1 1/4 leguas de Estella.

ARAMEO: adj. Geog. ant.: lo concerniente al país de Aram y a sus habitantes.—adj. s.: el natural de Aram.

ARAMIA: adj. f. prov. Galicia: se aplica a la tierra de labor a propósito para sembrar.

ARAMIL (SAN ESTÉBAN DE): Geog. España: lug. y felig. de 90 vec., sit. en la prov. de Oviedo a 3/4 de legua de Siero y 2 1/2 de la capital. Hacia el N. tiene una sierra, en cuya altura hay venas de diferentes metales, en particular de hierro.

ARAMÍNEO: adj. Zool.: semejante al aramo.—adj. s. f. pl.: subfamilia de aves del órden de las zancudas, familia de las ardídeas, formada por dos géneros, de los cuales el aramo es el que le sirve de tipo.

ARAMIO: Geog. España: lugar de la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Arnies y ayunt. de Conjo.

ARAMO: s. m. Zool.: nombre de un chorlito de América, que sirve de tipo a la sub-familia de las aramíneas.

ARAMON (GABRIEL DE SUETZ, BARON DE): Biog.: embajador francés en Constantinopla en tiempo de Enrique II, que reanudó la alianza de la Puerta con la Francia y obtuvo de Soliman I una escuadra para atacar a Cárlos V en Italia: m. en 1553: *Viajes a Siria, Palestina y Persia.*

ARAMUNT: Geog. España: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 3 leguas de Tremp y 14 de la capital, en cuyo térm. hay una célebre cueva donde se forman masas de hielo con el agua que mana por todas partes, aun en medio de los calores mas fuertes del estío.

ARAN: Geog. España: lugar de la prov. de la Coruña, felig. de San Vicente de Aranton y ayunt. de Santa Comba.—Felig. de la prov. de Lérida, en la diocesis de la Seo de Urgel.—Valle de la prov. de Lérida, sit. en el centro del Pirineo, que confina al E. con el depart. del Ariège en Francia, y el part. jud. de Sort en España; al S. con el mismo part. y el de la Boltaña en la prov. de Huesca; al O. con esta prov. y el depart. del Alto-Garona en Francia; y al N. con este y el del Ariège ya mencionado. Lo cruzan el Noruega y el Garona.

ARANA: s. f. ant.: dolo, engaño, trampa. Se usa todavía en algunos puntos de Estremadura.

=Biog. (JACINTO DE ARANA): noble vizcaino descendiente de la casa solar de Torre de Arana. Fue inquisidor y obispo de Zamora en 1725.—SOR MARÍA DE LA CRUZ CORONEL Y ARANA. V. MARÍA DE ÁGREDA.

=Geog. España: barrio de 4 vec., sit. en la prov. de Alava, ayunt. de Ayala y término. de Menagaray.—Valle y hermandad de la cuadrilla de Salvatierra en la misma prov., a 1 legua de la villa de Contrasta.—Casa antigua solar y armera de la prov. de Vizcaya, en la anteiglesia de Mañaria.—Aldea de 5 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 4 leguas de Miranda de Ebro.—SAN VICENTE DE ARANA: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Álava, a 7 leg. de Vitoria y 3 de Salvatierra.—TORRE DE ARANA: casa solar y armera de la prov. de Vizcaya, en la anteiglesia de Ispaster.

ARANAPANA: s. f. Bot.: especie de brezo de Malabar, notable por la disposicion de sus hojas y el color pardo-amarillento o rojizo de sus flores.

ARANARACHE: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 4 leguas de Estella y 10 de Pamplona.

ARANAS (SAN MIGUEL DE): Geog. España: barrio de la prov. de Vizcaya, en la villa de Bermeo.

ARANAZ: Geog. España: villa de 250 vecinos., sit. en la prov. de Navarra, a 9 leguas de Pamplona.

ARANCEDO: Geog. España: lugar de la prov. de Oviedo, en la felig. de San Cipriano de su nombre.—SAN CIPRIANO DE ARANCEDO: felig. de 180 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 3 leguas de Castropol y 18 de la capital. En su término. se descubren vestijios de minas, que deben haber estado en esplotacion antiguamente. Encuéntranse además ruinas de edificios y fortificaciones, que se presume pertenezcan a épocas anteriores a la dominacion romana.

ARANCEL: s. m. Adm.: reglamento hecho con autoridad pública en que se señalan los derechos que deben llevarse por la introduccion de ciertas mercancías, por ciertos actos judiciales, etc. —Hablando del de aduanas se usa mas comunmente en plural.—ant.: se llamaba así el reglamento que marcaba el precio a que se habían de vender algunos artículos de consumo.

ARANCES: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 1 1/2 leguas de Pravia y 7 de la capital.—Aldea de la misma prov., en el ayunt. de Avilés, felig. de Santa María del Mar.

ARANCIL: Geog. España: arroyo de la prov. de Toledo, que nace en el término de Ventas-con-Peña-Aguilera, part. jud. de Nava-hermosa, y desemboca luego en el arroyo Las-Cuevas.

ARANDA (ANTONIO DE): Biog.: escritor español del siglo XVI. *Verdadera informacion de la Tierra Santa.*—PEDRO ABARCA DE BOLEA, CONDE DE ARANDA, ministro de Estado, a quien Cárlos III confió la ejecucion del decreto de espulsion de los Jesuitas. V. ABARCA.

=Geog. España: villa de 300 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 6 leguas de Ateca y 20 de la capital, en una colina, a la márjen izquierda del río de su nombre. Hállase dividida en dos secciones: la poblacion alta indica ser fundacion de los Moros, así por los vestijios de arquitectura y las ruinas de un gran castillo, como por su ventajosa posicion. La otra seccion es mas moderna, segun se ve por el carácter de sus edificios. Tiene una dilatada y fértil vega, que produce trigo, judías, lino y cáñamo.—Rio de la misma prov., que tiene su oríjen cerca de la villa que le da nombre; recibe en su curso al Hijuela, y desagua en el Jalon.—ARANDA DE DUERO: villa de 1,000 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 9 leguas de Osma, al pie de una pequeña colina, a orillas del río Duero, que separa del cuerpo de la poblacion un barrio de ella, conocido con el nombre de *Allende-Duero*, vulgarmente *Ende-Duero*. Antiguamente tuvo este pueblo fortificaciones de alguna importancia, conservándose aun varios trozos de muralla fuerte, dos puertas y una torre o arco que debió entonces ser cabeza de puente. Pasa por él la carretera general de Madrid á Irun. La agricultura es casi la única ocupacion de sus habitantes.

=Hist.: segun los datos mas auténticos, fue fundada esta poblacion en tiempo de Ordoño I, por los años de 861. Se han celebrado en ella algunos concilios provinciales. Es patria de Pedro Acuña y Avellaneda, de Martin Reina y de Bernardo de Sandoval y Rojas.

ARANDANEDO: adj. s. m.: terreno sombrío y húmedo poblado de aránganos.

ARÁNDANO: s. m. Bot.: género de vejetales que contiene varios arbustos de Europa y de la América Setentrional. En España se conocen tres especies, a saber: el ARÁNDANO COMUN, de hojas oblongas y festoneadas, cuyas vayas son refrijerantes y producen un jugo que mezclado con alumbre da un color azul; el ARÁNDANO DE FRUTO ENCARNADO, refrijerante como el anterior y mas ácido, de hojas redondas y no festoneadas; y el ARÁNDANO DE FRUTO NEGRO, cuyas hojas o ramas sirven en las artes para tintes, y cuyo fruto da, como el de los anteriores, una especie de vino.

ARANDAÑO: Geog. ant. España: casa y torre de la villa de Durango, en la prov. de Vizcaya.

ARANDEDO: Geog. España: aldea de 4 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 1 legua de la capital, cerca de la carretera que conduce de Madrid a la Coruña.

ARANDELA: s. f.: pieza redonda en forma de platillo, que se pone alrededor del cañon del candelero, para recojer la pavesa y lo que se derrite de la vela.—Especie de araña, por lo comun de cristal, con pie para colocarla sobre la mesa.—En los carros, galeras, cureñas, etc., el anillo chato de hierro en que entra el eje y sirve para que el cubo de la rueda no se roze con el continuo movimiento.—ant.: pieza fuerte de metal en forma de embudo, que se ponía cerca de la empuñadura de la lanza para resguardo de la mano.—Adorno en forma de embudo y muy costoso que llevan las mujeres al cuello. Tambien se llamaban así unas vueltas acañonadas para las muñecas y brazos.—pl. prov. América: las vueltas de la camisola o chorreras.

=Agr.: embudo de hoja de lata que ponen los hortelanos alrededor de los troncos de los árboles, ajustándolo bien con yeso y llenándolo de agua para impedir que suban las hormigas a comerse la fruta.

=Mar.: especie de puerta postiza o de quita y pon, que sirve para tapar las portas de las segundas y terceras baterías de los navíos y de la única de las fragatas, para lo cual tiene un agujero circular hacia el centro, por donde pasa el cañon.—Liston de madera que guarnecia las colas antiguas a su alrededor. —Círculo de hierro con que se sujeta la cabeza del cabestrante.—ARANDELA DE LA LONA: pedazo cuadrilátero de este lienzo, a que va unido el manguerolito que se pone en la groera del amante de una porta, en los costados.

ARANDELES: s. m. pl. Caz.: filamentos delgados que tienen los ciervos en los pies. Llámanse así por parecerse a los hilos de las telas de araña.

ARANDIA: Geog. España: casa solar y armera, sit. en la prov. de Vizcaya, anteiglesia de Yurreta.—CASAS DE ARANDIA-GOICOA: casas sit. en la misma prov., ayunt. y anteiglesia de Arrigorriaga.

ARÁNDIGA: Geog. España: villa de 200 vec., en la prov. de Zaragoza, a 5 leguas de Calatayud y 12 de la capital, sit. a la falda de un monte yesoso circunvalado de otros de peñas calizas, en la confluencia de los rios Aranda y la Hijuela. Es patria del maestro Diego Espes, autor de la historia eclesiástica de Zaragoza.

ARANDIGOYEN: Geog. España: lugar de 14 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 1/2 legua de Estella y 6 1/2 de Pamplona.

ARANDILLA: Geog. España: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 1 legua de Priego y 7 de la capital.—Villa de 30 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 4 leguas de Aranda de Duero y 14 de la capital en una pequeña ladera, distante unos 300 pasos del rio de su nombre.—Rio de la misma prov., que se forma del sobrante de varias fuentes que hay en el término. de Huertas del rey.—Granja de la prov. de Guadalajara, a 3/4 de legua de Torremocha del Pinar, 3 de Molina y 19 de la capital. Inmediato á ella nace el riachuelo de su nombre que desemboca en el río Gallo, por entre los término. de Torrecilla y Cuevas-Labradas.—Granja del part. jud. y prov. de Soria.

ARANDILLO: s. m. prov. Andalucía: CADERILLAS, especie de tontillo.

=Zool.: pájaro de unas cuatro pulgadas de largo, ceniziento por el lomo y alas, blanco por el vientre y por la frente, y con las piernas rojas; gusta de mecerse sobre las cañas y juncos, y se alimenta de semillas e insectos.

ARANDO: s. m. Bot.: ARÁNDANO.

=Geog. España: nombre de dos puntas en la costa de Guipúzcoa y puerto de Pasajes, que se distingue con los nombres de ARANDO CHICO y ARANDO GRANDE.

ARANDOJO: Geog. España: aldea de 6 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 1/2 legua de la felig. de San Bernardino de Pelticina y 7 de Grandas de Salime.

ARANDON: s. m. Bot.: arbusto de Filipinas, de corazon negro con manchas blancas, de corteza filamentosa, de flores pequeñas, y de fruto que se asemeja a un guisante.

ARANDRANTO: s. m. Bot.: nombre de un árbol de la India, de cuya madera estraen una tinta los indíjenas.

ARANEIDO: adj. Zool.: lo que tiene alguna semejanza o conexion con la araña.—adj. s. pl.: familia de la clase de los arácnidos formada por un gran número de géneros, y especies de distintos caracteres y costumbres. El número de ojos varía de seis a ocho, agrupados diversamente segun los géneros; sus patas son todas de la misma forma y varían segun el tamaño. Tienen dos clases de secreciones: una venosa, por medio de la cual matan a los insectos a quienes atacan; y la otra sedosa con la cual constituyen sus telas. Todos son ovíparos, y pueden vivir largo tiempo sin alimento, pasando generalmente el invierno dentro de sus agujeros. Habitan en casi todo el globo, pero las especies de mayor tamaño y colores brillantes son propias de las rejiones tropicales; en la América Ecuatorial se encuentran algunas tan grandes y ferozes que acometen a los colibrís, pájaros-moscas y reptiles pequeños. Las de Europa son mucho menores y mas tímidas, atacando solo a los insectos.

ARANEIFORME: s. m. Zool.: se dice particularmente de las larvas carnívoras exápodas, que tienen mandíbulas configuradas a propósito para chupar y ejecutan movimientos retrógados a manera de las arañas.

ARENELLS: Geog. España: pequeña isleta de la prov. de Gerona, sit. a la entrada E. del puerto de Cadaqués, en el part. de Palamós.

ARANEO: adj. Bot.: llámanse así los pelos de algunas plantas que, por ser muy largos, blandos y delgados, imitan el tejido o las hebras de la tela de araña.

=Zool. s. m.: crustáceo así llamado por su cuerpo delgado y largo.

ARANERO: adj. ant.: tramposo.

ARANGA: Geog. España: ayunt. de 460 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 3 leguas de Betanzos y 7 de la capital.—SAN PELAYO DE ARANGA: felig.

de 200 vec., sit. a 3 leguas de Betanzos y 7 de la capital.

ARANGAS o **ARENAS**: (SAN PABLO DE): Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 4 1/4 leguas de Cangas de Onís y 15 de la capital.

ARANGO (SAN MARTIN DE): Geog. España: felig. de 190 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 3/4 de legua de Pravia y 7 leguas de la capital.—VALLE DE ARANGO: valle que comprende la felig. de San Martin de su nombre y la de San Pedro de Allence.

ARANGOICO: Geog. España: barrio del ayunt. de Orozco, en la prov. de vizcaya.

ARANGOZQUI: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Navarra, a 3 leguas de Aoiz y 8 de Pamplona.

ARANGUIN: Geog. España: río de la prov. de Oviedo, que nace en el part. jud. de Belmonte, atraviesa el valle de Arango y desemboca en el Nalon, mas abajo de Pravia.

ARANGUIZ: Geog. España: lugar de 18 vec., sit. en la prov. de Álava, a 1 legua de Vitoria, a la márgen derecha del riachuelo a que da nombre.—Riachuelo, que tambien se llama ITURRIZABALETA, y tiene su oríjen en unas fuentes del térm. de Echavarri, desaguando luego en el Zadorra.

ARANGUREN: Geog. España: valle de la prov. de Navarra, que comprende varios lugares; está sit. en terreno montuoso.—Lugar del valle de su nombre en la prov. de Navarra, a 2 leguas de Pamplona y 2 1/2 de Aoiz.—Barrio de 4 vec., sit. en la prov. de Álava, térm. de Barombio y ayunt. de Lezama.—Barrio de la prov. de Vizcaya, felig. de San Bartolomé de Olarte y ayunt. de Orozco.

ARANIEGO: adj.: epíteto dado al gavilan que se coje con la red llamada arañuelo.

=Geog. España: lugar de la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de su nombre.—SAN JUAN DE ARANIEGO: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 1 legua de Cangas de Tineo y 13 de la capital, en el declive de una montaña a la márjen del río Arganza.

ARANJEL: Geog. España: despoblado en el térm. de Aliud, a 4 leguas de Soria.

ARANJIO: Geog. España.: sierra elevada que forma cordillera con la de San Adrian, en los límites de las prov. de Álava y Vizcaya.

ARANJUEZ: Geog. España: sitio real y villa de 900 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 7 leguas de la capital por la carretera, y 8 3/4 por el camino de hierro, en terreno llano a la márjen izquierda del Tajo. Perteneció en un principio este real sitio a la órden de Santiago, de cuyos maestres era posesion de recreo. Habiendo pasado al poder de los reyes en tiempo de Felipe II, este hizo edificar su palacio, encargando su direccion al célebre arquitecto Juan de Herrera, trabajo que se concluyó en el reinado de Cárlos III. Entre los muchos jardines dignos de atencion, se distinguen los llamados del Príncipe y de la Isla, donde se admiran hermosas fuentes y multitud de estatuas alegóricas. En el jardin del Príncipe se encuentra la célebre *Casa del Labrador*, que es nada menos que un magnífico palacio donde se ve reunido el lujo de las artes españolas, pues allí todo es nacional. La industria de la poblacion consiste, además de la agricultura, en una fábrica de cristales y otra de curtidos. En el dia, con motivo del camino de hierro, ha adquirido Aranjuez grande importancia, y puede considerarse como un arrabal de Madrid.—Alquería y hacienda de recreo en el térm. de Arcos de la Frontera, prov. de Cádiz.—Sitio de recreo que tuvieron los reyes moros en el térm. y huerta de Caravaca, prov. de Murcia.

ARANO (ARANOA antiguamente): Geog. España: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Navarra, compuesta de dos barrios, que separa entre sí una vega, a 10 leguas de Pamplona.

ARANOLSA: Geog. España: barrio con 50 vec., sit. en la anteiglesia de Zamudio y part. jud. de Bilbao, en la prov. de Vizcaya.

ARANSA: Geog. España: lugar de 40 vec. sit. en la prov. de Lérida, a 4 leguas de Seo de Urgel, en la falda meridional del Pirineo, a la derecha del río Segre.—Río de la misma prov. que tiene su oríjen en unas vertientes de las elevadas montañas del valle de Andorra, confinantes con el pueblo de Aransa; corre 2 leguas, y desemboca en el Segre cerca de Martinet.

ARANSIS: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Lérida a 2 leguas de Tremp y 18 de la capital.

ARANTE (SAN PEDRO DE): Geog. España: felig. de 140 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 2 leguas de Rivadeo y 10 de la capital.

ARANTIONES: Geog. España: lugar de 15 vec., sit. en la prov. de Santander, a 5 leguas de Reinosa y 16 de la capital.

ARANTON: Geog. España: lugar de la prov. de la Coruña, felig. de San Vicente de su nombre.—SAN VICENTE DE ARANTON: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 3 leguas de Negreira y 10 de la capital.

ARANYOS: Geog.: río de Transilvania, que tiene su nacimiento en el Weissemburgo inferior y desemboca, después de un curso de cerca de 24 leguas, en el río Maros. Arrastra pepitas de oro, y de ahí se orijina su nombre, pues *arany* en húngaro significa oro.

ARANZA: Geog. España: lugar de la prov. de Pontevedra, felig. de San Salvador y ayunt. de Sotomayor.—SANTIAGO DE ARANZA: felig. y lugar de 20 vec., en la prov. de Lugo, a 2 leguas de Becerrea y 5 de la capital.

ARANZADA: s. f. Metrol.: medida agraria que contiene 8 1/3 celemines o 33 1/3 cuartillos, o 400 estadales cuadrados, o 6,400 varas cuadradas o 57,600 pies cuadrados, o 472 metros cuadrados del nuevo sistema decimal. Pero este valor, que es el de la aranzada de Avila varía en otras provincias: la aranzada de Córdoba tiene 5,256 1/4 varas cuadradas o 3,673 metros cuadrados; la de Sevilla 6,806 1/2 varas cuadradas o 4,756 metros cuadrados.—En algunas partes se toma por la porcion de tierra que puede labrar una yunta al dia.—ARANZADA DE VIÑA: se calcula por lo comun en 400 cepas.

ARANZAZU: Geog. España: anteiglesia de 40 vec., sita en la prov. de Vizcaya a 2 1/2 leguas de Durango y cerca de 4 de Bilbao, a la márjen del río que desde Ceanuri se dirige al N. a unirse con el Durango. En su térm. se eleva una alta sierra que lleva el mismo nombre, y unida con la de San Adrian forma la cordillera que separa la prov. de Alava de la de Guipúzcoa; el santuario de Nuestra Señora de Aranzazu se halla en uno de los fragosos valles de esta sierra.—Río de la prov. de Guipúzcua, que tiene su oríjen en las vertientes de los elevados montes de Artia, part. jud. de Vergara; desaparece como 1/4 de legua en su curso, que se prolonga 4 1/2 leguas hasta desembocar en el Deva, a distancia de 1 de Oñate.

ARANZIBIA (TORRE DE): Geog. España: V. BERRIATUA.

ARANZUELO: Geog. España: río de la prov. de Búrgos, térm. de Arauzo de Miel, part. jud. de Salas de los Infantes.

ARANZUEQUE: Geog. España: villa de 130 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 3 leguas de Pastrana y otras 3 de la capital, a la márjen del río Tajuña.

=Hist.: ACCION DE ARANZUEQUE: la caballería del ejército que mandaba el general Espartero alcanzó y derrotó las fuerzas carlistas el 17 de setiembre de 1837 en el puente del mismo nombre, cuando se acercaron a la capital. El dia anterior habían estado acantonadas en Arganda y Vallecas.

ARAÑA: s. f. especie de candelero grande, sin pie y con muchos brazos, por lo comun de cristal o de laton dorado que se cuelga del techo en las salas de las casas, teatros etc., y contiene gran cantidad de velas o mecheros de aceite o gas.—met. fam.: se dá este nombre a la persona muy vividora, y tambien al hombre codicioso y al ladron, por creer que todos estos tienen algunas propiedades parecidas á las del insecto llamado araña.—prov. Cataluña y Valencia: arte de pescar a tiro.—prov. Murcia: ARREBATIÑA.—ant. especie de red para cazar pájaros.—Reloj de cuyo centro salían tantos rayos de sol como dias hay en el año.—fr.: MANOS DE ARAÑA: dícese de las que son flojas y de poca fuerza.—PATAS DE ARAÑA: se aplica a las piernas largas y delgadas.—TELAS DE ARAÑA: telas muy delgadas y de poca consistencia.—ref.: ARAÑA, QUIÉN TE ARAÑÓ? OTRA ARAÑA COMO YÓ: equivale á ¿QUIÉN ES TU ENEMIÑO? EL DE TU OFICIO.—PICÓME UNA ARAÑA Y ATÉME UNA SÁBANA: POCO MAL Y BIEN QUEJADO.—TODOS TRES, ARAÑA, CONCHA Y CORTÉS: se dice por alusion a tres personas camaradas y de iguales inclinaciones.

=Astr.: círculo del astrolabio, taladrado y que presenta varios brazos con cuya estremidad se marca la posicion de las estrellas para hallar a punto fijo su oriente y ocaso.

=Bot.: V. ARAÑUELA.—En Manila se da este nombre a una planta de dos varas de altura, de tallos con ángulos obtusos, flores en racimos, y hojas alternas.

=Geol.: interseccion mas o menos aguda u obtusa de las dos vertientes de una cadena de montañas.

=Mar.: porcion de cuerdas pequeñas que parten en un punto, donde todas están hechas firmes, y abriendo ángulos entre sí, van a terminar y asegurarse al arco de la cofa, a la cumbre del toldo o a cualquier otro objeto donde conviene su uso.

=Mecán.: muñon de hierro con cuatro brazos en figura de escuadra, que se adaptan esteriormente á los estremos de los ejes que tienen las ruedas de las máquinas hidráulicas, se afirman en ellos con uno o dos aros, y sirven para que gire la rueda sobre los muñones, a cuyo efecto descansan en cojinetes de bronce.

=Miner.: se llaman así las ramificaciones de las galerías subterráneas que se alejan de un punto comun, terminando cada una por un hornillo. Las dimensiones se combinan con la estension del terreno que se quiere volar, y el todo se llama círculo de rompimiento.

Zool.: insecto áptero muy comun, que tiene de seis a ocho ojos y otras tantas patas, y teje en los rincones de las paredes y en las ramas de los árboles, una gran tela, casi horizontal, en cuya parte superior dispone a su manera un tubo o bolsa, desde donde acecha con toda seguridad al insecto que toca en sus redes. Los hay que habitan sin telas en los agujeros o las hendiduras de las paredes y troncos, ocultándose en su cavidad despues de haber cazado, y tapando la abertura con algunas hebras de tejido.—Mosquito muy pequeño que abunda en las costas de Cuba. Comunmente se llama jaquey.—RAÑA DE AGUA, TEJEDERA ARAÑA DE MAR: nombre que se da a varios cangrejos de mar, cuyo carapacho es mas o menos redondo, y está cubierto de puas—ARAÑA PELUDA: una de las especies de arañas de Cuba, y la única cuya picadura causa dolor agudo, entumecimiento y a veces fiebre. Es grande y esta cubierta de una pelusa como terciopelo.

ARAÑADOR: adj s.: el que araña.

ARAÑAMIENTO: s. m.: ARAÑO.

ARAÑAR: v. a. raspar, hacer lijeras heridas en el cutis con las uñas, con un alfiler u otro instrumento puntiagudo ó de filo sutil.—Úsase tambien como recíproco.—Rayar superficialmente algun objeto liso, como un espejo, una mesa.—met. fam.: recojer con avidez y mucho afan de varias partes y en pequeñas porciones lo que se necesita para algun fin.—Hurtar.—fr. ant.: ARAÑARSE CON LOS CODOS: se decia del que no siente el mal de otro.

ARAÑAZO: s. m.: rasguño, herida lijera hecha en el cutis con las uñas, con un alfiler u otra cosa. Tambien se llaman así las heridas de poca consideracion, aunque se hayan hecho con arma ofensiva.

ARAÑEGO: adj s. Zool.: sinón de ARANIEGO.

ARAÑENTO: ad. ant.: lo perteneciente a la araña.

ARAÑERO: adj. Caz. ZAHAREÑO.

=Zool: PÁJARO ARAÑERO V. PÁJARO.

ARAÑO: s. m.: el acto de arañar ó arañarse.—ARAÑAZO.—fam.: robo o hurto.

=Geog. España: lugar de 3 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 1 legua de Cervera y 8 de la capital.—SANTA EULALIA DE ARAÑO: felig. de 130 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 2 1/2 leguas de Padron y 16 de la capital.

ARAÑON: s. m. prov. de Aragon. Bot.: ENDRINO y tambien ENDRINA, por el fruto de este árbol.

ARAÑONET: Geog. España: lugar de 9 vec., sit. en la provincia de Gerona, a 3 leguas de Rivas y 13 de la capital.

ARAÑUEL: Geog. España: lugar de 130 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 4 1/2 leguas de Vivel y 8 1/2 de la capital, a la márjen derecha del río Mijares.

ARAÑUELA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las ranunculáceas, que contiene once especies, cuya mayor parte se cultiva en los jardines por la hermosura de sus flores.—ant.: CULANTRILLO.

=Zool.: ARAÑUELO.

ARAÑUELO: s. m. Caz.: red muy delgada para cazar pájaros.

=Zool.: nombre que se da a la larva o gusano de algunos insectos que destruyen los plantíos. Llámanse así, porque algunos de ellos forman una tela, en cierto modo semejante a la de la araña.—GARRAPATA.

ARAOS: Geog. España: ARAHOS.

ARAOZ: Geog. España: anteiglesia de 100 vecinos, sit. en la prov. de Guipúzcoa, a 2 leguas de Oñate, 4 de Vergara y 9 de Tolosa.

ARAOZ Y CORO (JUAN DE); Biog.: general de la marina española, jefe del apostadero de la Habana; n. en 1728, y m. en 1806. Mandando una espedicion de jabeques, derrotó una flotilla arjelina en 1779; asistió en 1782 al bloqueo de Gibraltar; sostuvo varios combates con fuerzas inglesas; dió las disposiciones necesarias para la gloriosa defensa de Puerto-Rico, y fundó varios establecimientos útiles en la isla de Cuba.

ARAPAR: v. a. ant. ARRAPAR.

ARAPARES: Geog.: cordillera del Brasil, sit. en la prov. de Matto-Groso, casi en el centro de esta.

ARAPARIPURU: Geog.: ciudad del Brasil prov. de Pará, a orillas del Guanapu.

ARAPATAKA: Geog. lugar de Transilvania, part. del Weissemburgo Superior, sit. a 3 1/4 leguas de Cronstadt. Tiene aguas minerales.

ARAPCHANI: Geog. villa de la Turquía Europea, en Romelia, territorio de Tricala.

ARAPENDE: s. m. ant: Metrol.: medida antigua española de superficies, que tenia, segun San Isidoro, 120 pies cuadrados.

ARAPIJO: Geog. ciudad del Brasil, prov. de Pará, a orillas del río de las Amazonas, sit. a 3 1/4 leguas de Gurupa.

ARAPIL: Geog. España: despoblado de la prov. de Salamanca, a 1/2 legua de Alba de Tormes y 4 leguas de la capital.

ARAPILES: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 1 1/2 leguas de la capital, en un llano célebre por la batalla de su nombre, que tambien suele llamarse de Salamanca.

=Hist.: BATALLA DE ARAPILES: accion que se dió el 22 de julio de 1812, cerca del pueblo de su nombre y al pié de dos colinas, entre el ejército anglo-hispano, a las órdenes de lord Wellington, y el frances, a las del mariscal Marmont. Los Franceses perdieron sus posiciones y 10,000 hombres, después de 12 horas de lucha encarnizada, en que fueron heridos sus mejores generales; las fuerzas aliadas esperimentaron una baja de 5,000 combatientes.

ARAPONGA: s. f. Zool.: AVERANO.

ARAQUERAR: v. a. germ.: HABLAR.

ARAQUIL: Geog. España: valle de 370 vec., sit. en la prov. de Navarra, par. jud. de Pamplona.—Rio de la misma prov., conocido tambien con los nombres de Larraun, Asiain, y comunmente con el de Burunda.—Arciprestazgo de 4,200 vec., en la referida provincia.

ARAR: v. a. met.: durar mucho una fatiga y vivir miserablemente.—pro. Granada y otros puntos: hacer surcos en algun rio para que la corriente se lleve las inmundicias.

=Agr.: labrar la tierra con el arado, removiéndola para hacer que se introduzcan el aire y el calor, y que circulen los jugos por ella.—ref.: ARA CON NIÑOS Y SEGARÁS CARDILLOS: enseña que para las labores del campo se necesitan hombres robustos, pues de lo contrario los frutos no corresponderán á los deseos del dueño.—ARA POR ENJUTO O POR MOJADO, NO BESARÁS A TU VECINO EN EL RABO: V. VECINO.—ARE MI BUEY POR LO HOLGADO, Y EL TUYO POR LO ALABADO: denota que las tierras descansadas, de mediana calidad, suelen producir mas que las superiores, cuando se siembran estas todos los años.

=Poes.: SURCAR, por ir o caminar por algun líquido, etc.

ARARÁ: adj.: prov. Cuba: se dice del negro o negra, cuyo rostro está mas rayado que el de los demás de su raza.

=Bot. s. m.: árbol de la isla de Cuba, poco conocido, de hasta 24 piés de altura y 9 pulgadas de grueso, que florece en primavera y crece siempre en terreno arenoso y bermejo.

ARARACA: s. f. Zool.: nombre que los naturales del Paraguay dan al ave llamada ara.

ARARAHY o **ARGACHI**: Geog.: isla del Brasil en el río Tocatino, a 4 leguas de Villaviciosa.

ARARANGUA: Geo.: río del Brasil, que nace en la prov. de Santa Catalina, y despues de un curso de 16 leguas, desagua en el mar. Es navegable por espacio de cuatro leguas.

ARARAT: Geog.: montaña célebre de la Armenia, a 13 leguas S. O. de Erivan y a unas 4 N. O. de Bayazid. Es la mas alta de la meseta de Armenia; se apoya en una estensa llanura y termina en dos picos, de los cuales el mas oriental y menos elevado lleva el nombre de Pequeño Ararat. El Grande Ararat tiene cerca de 6,000 varas de altura, y sobre él, segun la Biblia, se detuvo el arca de Noe, por lo cual los Armenios lo tienen en suma veneracion. Este pueblo y el de los Persas están persuadidos de que nadie ha podido aun llegar a la cima de esta montaña.

ARARÍ: s. f. germ.: mujer embarazada.

ARARIPA: Geog.: montaña del Brasil que separa la prov. de Fernambuco de la de Ceara. En ella tienen su nacimiento varios rios.

ARARITAGUABA: Geog.: V. PUERTO FELIZ.

ARARUAMA: Geog.: lago del Brasil en la prov. de Río Janeiro, distrito de Cabo-Frio. Un arrecife lo separa del mar, con el cual comunica por un canal de 21 brazas de ancho. Sus aguas son saladas.

ARAS: Geog. España: villa de 240 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 4 1/2 leguas de Chelva, y 14 1/2 de la capital; suele designarse con el nombre de ARAS DE ALPUENTE.—Lugar de 70 vec., en la prov. de Navarra, á 1 legua de Viana, 7 de Estella y 14 de Pamplona.—Valle de la prov. de Santander, que comprende 12 lugares del part. jud. de Laredo.—Barrio del lugar de San Pantaleon de Aras, en la misma prov., ayunt. de Voto, part. jud. de Laredo.—PUERTO DE LAS ARAS: paso por el monte Turbon, en la prov. de Huesca, desde el valle de Bardaji a la comarca de las Paules, térm. de Ballabriga, part. jud. de Benavarre.—SAN PANTALEON DE ARAS: lugar de la prov. de Santander, part. jud. de Laredo.

ARASANZ: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 2 leguas de Boltaña y 14 de la capital.

ARASCUÉS: Geo. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca, á 2 leguas de la capital y 12 de Zaragoza.

ARASENG: Geog.: villa de Persia en el Irac Pérsico.

ARASMONTE: Geog. España: caserío de la prov. de Lugo, felig. de Santa María de la Parte, y ayunt. de Monforte.

ARASNÓ: s. m. germ.: MIEDO.

ARASUAHY: Geog.: río del Brasil, en la prov. de Minas-Geraes; nace en el Cerro do Frio, pasa a 2 leguas de Fanado, y desagua en el Jeguetinhonha, después de 52 leguas de curso.

ARAS-ULEIN: Geog.: V. RAS-EL-AIN.

ARAT: Geog.: lugar de la Rusia Europea, en el gobierno de Nijnei-Novorod. Tiene fábricas de vidriado.

ARATCERRECA: Geog. España: barrio de la prov. de Guipúzcoa, ayunt. y part. jud. de Azpeitia.—Riachuelo de la misma prov., que desemboca en el Urola, cerca de Azpeitia.

ARATE: s. m. germ.: sangre.

=Metrol.: arroba portuguesa de 32 libras.

ARATEM: Geog.: distrito del Indostan inglés, presidencia de Bombay; en la antigua prov. de Gudjerat. Se estiende á lo largo de la costa N. E. del Golfo de Cambaya, y está cruzado por pequeños ríos.

ARATICU: Geog.: río del Brasil, en la prov. de Pará, cuyo curso es de unas 23 leguas.

ARATINGA: s. f. Zool.: género de aves de la familia de las aras ó loros.

ARATO: Biog.: poeta y astrónomo; n. en Cilicia, 277 años antes de J. C., y fue el favorito de Antígono Gonatas, rey de Macedonia, a cuyo ruego compuso su poema de la *Astronomía*, que contiene todo lo que se sabía en aquella época sobre la Esfera.—General de los Aqueos; n. en Sicione, 275 años antes de J. C., y m. en 213. Desterrado de su patria siendo niño, cuando llegó á la mayor edad pensó en libertarla de la tiranía y en asegurar la libertad de Grecia. A los auxilios de Antígono Gonatas, prefirió los de las ciudades aqueas, y escalando con sus amigos los muros de Sicione, llamó al pueblo á la libertad, ordenando derribar todas las estátuas y destruir los retratos de los tiranos, hasta los hechos por el famoso pintor Apeles. Formó en seguida la liga de las ciudades de la Acaya, que se mantuvo floreciente por mucho tiempo, hasta que muerto Arato y sus principales jefes, cayó la Grecia en poder de los Romanos.

ARATOR: Biog.: poeta latino; n. en Liguria el año 490 de la era cristiana, y fue secretario y mayordomo de Atalarico; m. en 556: *Actas de los Apóstoles*, en versos latinos.

ARATORES: Geog. España: lugar de 11 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 2 leguas de Jaca y 14 de la capital, al pie de una sierra, no lejos del río Aragon.

ARATORIO: adj. ant.: lo que pertenece al oficio de arar, y por estension, a la Agricultura.

ARATOSO: adj. prov. Andalucía: pesado, fastidioso.

ARAS: Geog.: V. AARAU.

ARAUBALZA: Geog. España: casa solar y armera de la anteiglesia de Barrica, en la provincia de Vizcaya, part. jud. de Bilbao.

ARAUCACA: Geo.: V. ARÓRAGA.

ARAUCANA: s. f. Lit.: título de un poema heróico que escribió Alonso de Ercilla, y en el que refiere sus hazañas y las de los demás españoles que fueron con él a la conquista de la Araucania.

ARAUCANIA: Geog.: region de la América Meridional, que se estiende desde los 36 á los 39 grados de lat. S., y desde los 72 a los 76 de long. O. País montuoso, cubierto de arbolado, muy fértil en los valles, y semejante á Chile por su clima y producciones. Los temblores de tierra son allí muy frecuentes, a causa de los muchos volcanes que minan el suelo. Produce cebada, maiz, patatas y trigo, y sus montañas abundan en metales preciosos.

ARAUCANO: adj.: lo perteneciente a la Araucania o a sus naturales.—adj. s.: el natural de la Araucania.

=Hist.: los Araucanos, celosos de su independencia, se declararon enemigos irreconciliables de los Españoles, con los cuales mantuvieron una guerra constante. Los misioneros trataron de introducir entre ellos el Cristianismo; pero una sublevacion general, acaecida en 1720, frustró todos sus trabajos. Forman una confederacion compuesta de cuatro Estados, subdivididos en 81 provincias, con sus respectivos jefes hereditarios.

ARAUCARIA: s. f. Bot.: género de plantas coníferas; árbol muy copudo, de tronco derecho y hojas leñosas, lanzeoladas y agudas, cuyo tipo es la araucaria de Chile.

ARAUCO: Geog.: ARAUCANIA.—Ciudad de Chile, sit. a 8 leguas S. de la Concepcion.

ARAUJÍA s. f.: género de plantas de la familia de las asclepiádeas, de tallo voluble y grandes flores rosadas y blancas, que se cría en el Brasil.

ARAUJO: Geog. España: felig. de 140 vec., sit. en la prov. de Orense, á 3 leguas de Bande y 9 de la capital, a las orillas de los ríos Araujo y Sala.—Rio de la referida prov., conocido tambien con los nombres de Reguero y Cabaleiro: que nace en el térm. de Araujo, y se une luego al Sala. Produce sabrosas truchas, y tiene un puente de un solo arco, que se cree obra de los Romanos.—SAN PAYO DE ARAUJO: feligresía de 100 vec., en la misma provincia, á 3 1/2 leguas de Bande y 9 de la capital, sit, a la derecha del río Araujo.

ARAUJOS: Geog. España: lugar de la prov. de Orense, felig. de Santa María de Ordes y ayunt. de Rairiz.

ARAUNA: Geog. España: barrio de la provincia de Vizcaya, en la villa de Elorrio.

ARAURA: Geog.: villa de la república de Venezuela, a 4 leguas de Trujillo. Su territorio es fértil y lo bañan tres ríos; produce algodon y café en abundancia.

ARAUSIO: Geog. ant.: ORANGE.

ARAUZO: Geog. España: despoblado de la prov. de Salamanca, a 1 1/4 leguas de Peñaranda de Bracamonte y 6 de la capital, sit. en un llano a la orilla derecha del río Almar.—ARAUZO DE MIEL: villa de 110 vec. sit. en la prov. de Burgos, a 7 leguas de Salas de los Infantes y 11 de la capital.—ARAUZO DE SALCE: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 5 leguas de Salas de los Infantes y 12 de la capital.—ARAUZO DE TORRE: lugar de 17 vec., sit. en la provincia de Burgos, a 5 leguas de Aranda de Duero y 13 de la capital.

ARAUZOS (LOS): Geog. España: jurisdiccion antigua de la prov. de Burgos, que comprendía 12 lugares.

ARAVACA: Geog. España: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 5 leguas de Navalcarnero y 1 1/2 de la capital, á la izquierda de la carretera que de Madrid conduce a Castilla la Vieja y Galicia.

ARAVALLE: Geog. España: río de la prov. de Ávila, que se forma en las gargantas de las montañas del puerto de Tornavacas, part. jud. del Barco de Ávila, y desemboca en el Tormes, a corta distancia de la villa del Barco.—SANTIAGO DE ARAVALLE: lugar de 14 vec., sit. en la prov. de Ávila, a 2 leguas del Barco de Ávila y 16 de la capital.

ARAVIANA: Geog. España: riachuelo de la prov. de Soria, que tiene su orijen en la falda meridional del Moncayo a las inmediaciones del pueblo de Cueva, en el part. jud. de Ágreda; es de caudal pobre, y en verano apenas corre 2 leguas y media.—CAMPOS DE ARAVIANA: uno de los despoblados del térm. de Ágreda, entre Cueva y Novigreas, á la falda del Moncayo.

ARAVIAO DE ABAJO y **ARAVIAO DE ARRIBA**: Geog. España: nombres de dos aldeas de la prov. de Oviedo, sit. en la felig. de Santa Eulalia de Carranzo y ayunt. de Llanes.

ARAVIO: Geog. España: barrio de la prov. de Vizcaya, en la villa de Elorrio.

ARAXES: Geog.: río de la Armenia que nace cerca de Erzerum y desemboca en el Mar Caspio. Es el Tanais de que hablan los compañeros de Alejandro. En este río arrojó Radamisto el cuerpo de su esposa Zenobia, muerta por su propia mano.—Río de la prov. de Navarra, en España, que nace en el valle de Larraun, entra en la prov. de Guipúzcoa por la jurisdiccion del lugar de Lizarza, y se une luego al Oria, continuando ambos juntos hasta desembocar en el mar, a corta distancia de la villa de Oria. Tambien se llama AZPIROZ.

ARÁXIDA, **ARAXINA**, **ARAXIDNEA**: s. f. Bot.: planta ánua llamada tambien pistachio de tierra, de la familia de las leguminosas. Es originaria de América y ha llegado a aclimatarse en España. La almendra de su fruto produce un aceite que sirve para la mesa y para el alumbrado.

ARAYA: Geog. lugar de España con 50 vec., sit. en la prov. de Álava á 1 1/2 legua de Salvatierra y 5 de Vitoria.—Despoblado de la prov. de Cáceres, con una casa y oratorio en el térm. de Brozas, part. jud. de Alcántara.—Arroyo de la misma prov., que nace a 1/2 legua del Madroño y desemboca en el río Salor, a 2 leguas de Brozas.—SANTIAGO DE ARAYA: península de Venezuela, sit. a los 10 grados 36 minutos de lat. N., y los 60 grados 38 minutos de lonj. O. Tuvo mucha nombradía en el siglo XV por la pesca de perlas que se hacía en ella: hoy no existe ya este comercio. Tiene salinas que abastecen á Cumaná y Barcelona.

ARAYO: Geog.: pago de la felig. de Candelaria, en la isla de Tenerife, part. jud. de Santa Cruz.

ARAYON: Geog. España: lugar de la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de Cueva y ayunt. de Cangas de Tineo.

ARAZ: Geog. España: barrio perteneciente a la villa de Besain, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Tolosa.

ARAZA CUCHIVARA o **PURUS**: Geog.: gran río del Perú, que nace en los Andes, corre al N., entra en el Brasil, vuelve en seguida al E., haciendo muchos rodeos, y después de un curso de 160 leguas aproximadamente, desagua en el río de las Amazonas.

ARAZURI: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 1 legua de Pamplona, y a la derecha del río Arga.

ARAZZA: Geog.: ciudad de Berbería á 17 1/2 leguas de Trípoli.

ARBA: s. f. ant.: instrumento parecido al arpa.

=Geog. España: ARBA DE BIEL: río de la prov. de Zaragoza, que tiene su orijen al pié de una sierra del térm. de la villa de Biel, y desemboca en el Arba de Luesia por el térm. de Egea.—ARBA DE LUESIA: río de la prov. de Zaragoza, que tiene su orijen al pie de una sierra distante 2 leguas de la villa de Luesia; recibe varios afluentes en su curso de 18 leguas y desemboca en el Ebro por el térm. de Bayos.

ARBACA: Geog. ant. España: ciudad que se cree corresponde a la villa de Arbeca.

ARBACEGUI: Geog. España: anteiglesia de 113 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, a 2 leguas de Marquina y 6 de

Bilbao, su térm. tiene unas 3 leguas de circunferencia.

ARBACES: Biog.: gobernador de los Medos en tiempo de Sardanápalo; destronó a este príncipe, y compuso, de los diversos reinos que se formaron entonces, una especie de federacion de la que fué el primer soberano por los años 740 antes de Jesucristo.

ARBACIA: s. f. Zool.: género de la familia de los erizos, cuyo tipo es la arbacia pustulosa.

ARBACIO: Biog. e Hist.: griego de oríjen; fué opuesto, como antipapa, bajo el nombre de Juan XVII, al papa Gregorio V, en 998.

ARBAEIN: Geog.: villa de Arabia en el Yemen.

ARBAIZA: Geog. España: casa solar y armera de la prov. de Vizcaya en la anteiglesia de Abadiano.

ARBAIZAS: Geog. España: caserío de la prov. de Vizcaya, felig. de San Juan Bautista y ayunt. de Orozco.

ARBANCON: Geog. España: villa de 180 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 1/2 legua de Cogolludo y 6 de la capital.

ARBANIES: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 3 leguas de la capital, a la márjen izquierda del río Guatizalema.

ARBANT: Geog.: lugar de Francia, departamento del Ain, con antigüedades dignas de atencion.

ARBAS: Geog. España: pico o monte de la prov. de Oviedo, el primero que descubren los marineros al cruzar el mar Cantábrico: da vista al Vierzo, a Astorga y mucha parte de la prov. de Leon. —Lugar de la prov. de Oviedo, felig. de San Julian de su nombre.—SAN JULIAN DE ARBAS: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 1 3/4 leguas de Cangas de Tineo y 15 1/2 de la capital, entre los ríos de Nabiego y Carballo.—SAN PEDRO DE ARBAS: felig. de 30 vec., sit. en la misma prov., a 1 1/2 leguas de Cangas de Tineo y 15 1/2 de la capital, en la pendiente del camino que guia al puerto de Leitariego —SANTA MARÍA DEL PUERTO DE ARBAS: colejiata de patronato real en la diócesis de Oviedo, sit. a la izquierda de la carretera de Asturias, confinando al N. con el Puerto de Pajares.

ARBASIA (CÉSAR): Biog.: pintor piamontés del siglo XVI; n. en Saluces: *La Encarnacion* y algunos frescos.

ARBAZAL: Geog. España: barrio de la prov. de Oviedo, felig. de San Bartolomé de Puelles y ayunt. de Villaviciosa.

ARBE: Geog.: isla de los Estados Austriacos en el Mar Adriático. Tiene 3 1/4 leguas cuadradas de superficie. Es fértil en trigo, olivos, higos y escelente vino. Se encuentra en ella muy buena madera de construccion.—ARBE y tambien SOBREARBE: sierra de la prov. de Huesca, en España, en la cual se hallan algunas poblaciones del part. jud. de Boltaña.

ARBECA: Geog. España: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 6 leguas de la capital, en el declive de un pequeño cerro, sobre cuya meseta hay un castillo de la edad media, en buen estado. Los habitantes de esta villa cifran su mayor riqueza en la cosecha del aceite, que se considera como el mejor de Cataluña.

ARBEDRÍO: s. m. ant.: ALBEDRÍO.

ARBEJAL: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 1/4 de legua de Cervera de Río Pisuerga, y 18 de la capital, a la márjen izquierda del Río Pisuerga.—Arroyo de la prov. de Leon, que tiene su orígen en las cumbres que dividen el part. jud. de Riaño desde La-Vecilla, y desemboca en el río Boñar después de 1 legua de curso.

ARBEJALES: (LOS): Geog.: pago de la felig. de Teror en la isla de la Gran Canaria, part. jud de las Palmas.

ARBEJE: Geog. España: lugar de 5 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 4 leguas de la capital, felig. de Santa María de Cuna.

ARBEJIL: Geog. España: lugar de 3 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Andrés de Rey Aurelio.

ARBELA: Geog.: ciudad de la Turquía Asiática, EBRIL.—Ciudad de la Galilea, tribu de Neftalí.—Ciudad de Sicilia cuyos habitantes eran tan estúpidos, que su estupidez se hizo proverbial.

ARBELCORAN: s. m. prov. Granada: ALBOQUERON.

ARBELIA: Geog.: ciudad considerable de Asiria, sit. cerca del Zabus. =Hist.: BATALLA DE ARBELIA: batalla que Alejandro ganó contra Dario el año 331 antes de Jesucristo, y que acabó con el imperio de Persia.

ARBELO: s. m. Matem. ant.: nombre que daban los geómetras a una figura curvilínea, formada de tres porciones de arcos y de tres ángulos agudos.

ARBELOS: Mit.: hijo de Ejipto, muerto la primera noche de sus bodas por su mujer Oemé.

ARBELLALES: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Salvador de Endriga y ayunt. de Somiedo.

ARBELLON: s. m. prov. Aragon: ARBOLLON.

ARBENA: s. f. Zool.: ave bastante parecida a la perdiz en el tamaño y la figura: se la llama vulgarmente perdiz blanca, por ser este el color del plumaje de todo su cuerpo, menos la cola, formada de 14 plumas de un color gris-oscuro con la punta blanca. Habita en las montañas elevadas y cubiertas de nieve, como los Alpes.

ARBEOST: Geog.: lugar de 790 hab., sit. en Francia, depart. de los Altos Pirineos. En sus cercanías se encuentra una mina de plomo y otra de hierro.

ARBER: Geog.: una de las cimas de la cordillera del Bohmerwald, en Baviera, que tiene 4,480 pies de elevacion sobre el nivel del mar.

ARBEG: Geog.: ciudad de Suiza en el canton de Berna. Pertenecía a los antiguos condes de Neufchatel, quienes la vendieron en 1379 a la confederación de Berna.

ARBERÚ: adj. s. m. germ.: arbolado.

ARBERUQUE: s. m. germ.: árbol.

ARBESBACH: Geog.: villa del Austria, en el círculo superior del Manhartsberg. Tiene una fábrica de objetos de vidrio.

ARBETETA: Geog. España: villa de 150 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 5 leguas de Cifuentes y 12 de la capital.

ARBEYAL: Geog. España: caserío de la prov. de Oviedo, a 1 1/2 leguas de la capital.

ARBEYALES: Geog. España: lugar de 8 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 5 leguas de Grandas de Salime y 18 de la capital.

ARBIAN: Geog. España: aldea de 13 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Piloña y ayunt. de Carbio.

ARBIGANO: Geog. España: lugar de 8 vec, sit. en la prov. de Alava, a 1 legua de Salinas de Añaña y 4 de Vitoria.

ARBIJUNDÉ: s. m. germ.: artillero.

ARBILOF: Geog.: parroquia de Escocia, con 1,100 hab. sit. en el condado de Forfar. Tiene una fuente de aguas minerales.

ARBINA: Geog. España: caserío con molinos en la prov. de Vizcaya, ayunt. de Plencia, part. jud. de Bermeo.

ARBINES: Geog. España: lugar de 5 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Nicolás de Villoria y ayunt. de Pola de Labiana.

ARBISA: Geog. España: coto redondo de 2 casas, en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña.

ARBITANA: s. f.: ALBITANA.

ARBITRABLE: adj. com.: lo que pende del arbitrio. =Jurisp.: lo que puede ponerse en manos de árbitros.

ARBITRACION: s. f. ant.: accion de arbitrar.—Su efecto. =Jurisp. ant.: la sentencia dada por los jueces árbitros.

ARBITRADERO: adj. ant.: ARBITRABLE.

ARBITRADOR: s. m. Jurisp.: la persona a cuya decision equitativa someten las partes sus diferencias. El arbitrador no se sujeta como el árbitro á ciertas fórmulas de juicio, sino que falla por la verdad sabida y la buena fe guardada.

ARBITRAJE: s. m.: accion o facultad de arbitrar. =Com. neol.: comparacion que se hace de varios cambios para conocer qué plaza es la mas ventajosa, tomando papel o dándolo.—Cambio que dos banqueros hacen de sus letras sobre varias plazas al precio corriente. =Jurisp.: la accion de juzgar, de determinar como árbitro.—La misma sentencia.

ARBITRAL: adj. ant.: ARBITRARIO. =Jurisp.: lo que pertenece al juez árbitro o a sus decisiones.

ARBITRALMENTE: adv. ant.: ARBITRARIAMENTE. =Jurisp.: por medio de árbitros.

ARBITRAMENTO: s. m. ant.: ARBITRIO. =Jurisp.: ARBITRAJE.

ARBITRAMIENTO: s. m. Jurisprudencia: ARBITRAJE.

ARBITRAR: v. a.: discurrir, formar juicio, proceder libremente cada uno, usando de su facultad y arbitrio.—Inventar, dar o proponer recursos o medios, principalmente en circunstancias apuradas.—r.: INJENIARSE. =Jurisp.: conocer y decidir de un negocio controvertible como juez árbitro.—Por estension, determinar algun asunto o negocio, aunque no sea como juez árbitro.

ARBITRARIAMENTE: adv.: por arbitrio o al arbitrio. =Polít.: de una manera arbitraria, despótica.

ARBITRARIEDAD: s. f.: proceder o dictámen, segun el propio capricho, y contra las reglas de la razon. =Polít.: voluntad variable e interesada del gobierno o sus ajentes, puesta en el lugar de la autoridad fija e imparcial de la ley.—Tropelía, desman, desafuero cometido por la autoridad pública, saliéndose del círculo de sus atribuciones.

ARBITRARIO: adj.: lo que depende simplemente del arbitrio sin sujetarse a reglas invariables.—fam.: ARBITRISTA. =Jurip.: lo que pertenece á los jueces árbitros o a sus decisiones. =Polít.: despótico, sin otra regla mas que el capricho del gobierno o de sus ajentes.

ARBITRATIVO: adj.: ARBITRARIO, en su primera acepcion.

ARBITRÁTOR: Mit.: nombre bajo el cual se habia consagrado a Júpiter una capilla de cinco columnas, llamadas pentapylon, en la décima rejion de Roma

ARBITRATORIO: adj. aut. Jurisp.: lo que depende de los arbitradores o les pertenece.

ARBITRAZGO: s. m.: el derecho de proceder como árbitro.

ARBITRERO: adj. inus.: voluntario, lo que se hace o dice por puro capricho.

ARBITRIANO: s. m.: segun algunos autores, ARBITRISTA.

ARBITRIO: s. m.: medio, recurso, espediente que se propone para el logro de algun fin, principalmente en circunstancias apuradas.—Medio o modo, y así se dice: NO HAY ARBITRIO PARA HACERLO.—ant.: poder o autoridad arbitraria. =Adm. pl.: los derechos que muchos pueblos tienen impuestos o imponen con la correspondiente autorizacion, sobre ciertos géneros o ramos, para atender a las cargas o gastos del comun. =Filos.: facultad del alma, en virtud de la cual elije una cosa con preferencia a otra. V. ALBEDRÍO. =Jurisp.: juicio o decision del juez árbitro. =Mar.: ESTIMA.

ARBITRISTA: adj. s.: el que propone arbitrios o recursos que pretende son en beneficio del Estado.

ÁRBITRO: s. m.: el que puede hacer alguna cosa por sí solo, con independencia de los demás.—Dueño absoluto, soberano. Se dice por estension de los pueblos o personas que ejercen grande influencia.—fr.: ÁRBITRO SUPREMO: Dios. =Jurisp.: persona designada por el juez o por las mismas partes interesadas, para dar su dictámen sobre un punto controvertido, o para decidirlo. En este último caso, los árbitros tienen que arreglar sus decisiones a la ley.

ARBITURRIA: Geog. España: barrio de 2 vec., sit. en la prov. de Alava, ayunt. de Ayala y térm. del lugar de Ervi.

ARBIZA: Geog. España: aldea de la prov. de Logroño, part. jud. de Santo Domingo de la Calzada, ayunt. y felig. de Ojacastro.

ARBIZU: Geog. España: villa con 90 vec., sit. en la prov. de Navarra y part. jud. de Pamplona, a 6 leguas de esta ciudad, en terreno llano dominado por unas montañas, a la márjen izquierda del río Araquil.

ARBO: Geog.: nombre de una de las islas ilíricas en Dalmacia.—Villa de 1,100 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 4 1/2 leguas de Tuy y 8 de la capital. —SANTA MARÍA DE ARBO: felig. de 230 vec., sit. en la misma prov., a 2 leguas de Cañiza y 8 de la capital.

ARBODAS: Geog. España: caserío de la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Pedro de Soto de los Infantes.

ARBOGA: Geog.: ciudad de Suecia, a 9 leguas de Westeras. Se han celebrado en ella varias Dietas, y se ven en sus cercanías muchos restos de antigüedades.

ARBOGASTO: Biog.: general de los ejércitos de Valentiniano II, natural de las Galias, que fue nombrado prefecto del pretorio, e hizo asesinar a aquel emperador, reemplazándole con Eujenio. Derrotado por Teodosio el Grande, se dió la muerte el año 394 de J. C.—Geómetra francés, miembro del Instituto, que n. en la Alsácia en 1759, y m. en 1803: *Tratado del cálculo de las declinaciones.*

ARBOIS: Geog.: ciudad de Francia en el depart. del Jura. Tiene nombradía por los escelentes vinos blancos de su territorio. Es patria del famoso general frances Pichegru.

ÁRBOL: s. m.: planta que se distingue de las demás por su corpulencia: tiene por lo comun un solo tronco y este alto y leñoso, como igualmente las ramas, y vive muchos años.—germ.: el cuerpo.—res.: ÁRBOL DE BUEN NATIO, TOMA UN PALMO Y PAGA CINCO: enseña que el buen árbol ocupa poco terreno y da mucha utilidad.—DEL ÁRBOL CAIDO, TODOS HACEN LEÑA: da á entender el desprecio con que generalmente se mira a las personas de mala suerte, y la utilidad que algunos sacan de su desgracia.—QUIEN A BUEN ÁRBOL SE ARRIMA, BUENA SOMBRA LE COBIJA: manifiesta las ventajas que resultan de una proteccion poderosa.—RENIEGO DEL ÁRBOL QUE A PALOS HA DE DAR EL FRUTO: reprende a los que por su indocilidad no obran bien sino a fuerza de castigo. =Anat.: ÁRBOL DE VIDA: ramificaciones de la sustancia medular del cerebro. El interior de estos lóbulos presenta, si se corta verticalmente, la imájen exacta de las ramificaciones vejetales. =Arquit.: pie derecho al rededor del cual se apoyan las gradas de una escalera de caracol. =Art. y Of.: entre costureras el cuerpo de la camisa sin las mangas.—Punzon de acero con cabo de madera, que usan los relojeros para horadar el metal.—Pieza de hierro que está colocada en la estremidad superior del husillo de las prensas tipográficas.—En los órganos, un hierro que mueve las bandas, para que estas a su vez muevan los registros. —fr.: ÁRBOL DE FUEGO: armazon de madera, vestida de varios fuegos artificiales, que por su figura se parece algo a un árbol.—ÁRBOL DEL LIZO: en las fábricas de tapizes, el palo que atraviesa toda la urdimbre, enfila los lizos, y los conduce

á manos del operario.—ÁRBOL DE RUEDAS: en los relojes, el eje de las ruedas.

=Blas.: ÁRBOL DE COSTADOS Ó GENEALÓXICO: figura, a manera de árbol, donde se colocan por su órden, e individualmente, los descendientes de una familia, desde un ascendiente dado.

=Bot.: con este nombre se designan todos los vejetales de raices persistentes y de tallo desnudo por su base, ramificado en su parte superior y provisto de yemas. Se dividen, conforme a su naturaleza, en árboles que pierden todos los años las hojas, y árboles que las conservan: respecto de su tamaño, en árboles propiamente dichos, arbolillos y arbustos; y por lo que hace á su utilidad, en árboles de monte, frutales y de recreo.—ÁRBOL DE ABRAHAM: AGNOGASTO.—ÁRBOL DE CARONÍ: ANGUSTURA.—ÁRBOL DEL CASTOR: especie del género MAGNOLIA.—ÁRBOL DE CITERES: especie del género espondias, de la familia de las espondiáceas, que se encuentra en las islas de la Sociedad.—ÁRBOL DE CUERDAS: higuera de la isla de Borbon, de cuya corteza se hacen cuerdas muy sólidas.—ÁRBOL DE CHIPRE: se llama así en varios paises de Oriente una especie de pino.—ÁRBOL DE DRAGON: DRAGO.—ÁRBOL DE JUDAS: VAINERO.—ÁRBOL DE LA ALMÁCIGA: ALFÓNSIGO.—ÁRBOL DE LA BORRA: especie del género areca, que crece en las islas de Francia y de Borbon.—ÁRBOL DE LA BREA: árbol de Manila, desconocido aun de los botánicos, que produce una materia resinosa, usada en las construcciones navales.—ÁRBOL DEL ACEITE ABRASINO.—ÁRBOL DE LA CEGUERA: AGALOXO.—ÁRBOL DE LA CERA: nombre que se da a algunos vejetales que destilan de su corteza o de sus frutos una materia análoga a la cera de las abejas. En China se da este mismo nombre a varios árboles, en los cuales un insecto, poco conocido aun, deposita cera blanca y pura.—ÁRBOL DE LA EMBRIAGUEZ: nombre que se da en las Antillas a la piscidia, porque se emplea para aturdir a los pezes.—ÁRBOL DE LA GOMA: se llaman así varias acacias que producen las gomas arábiga y del Senegal.—ÁRBOL DE LA JAQUECA: una de las especies del género premna.—ÁRBOL DE LA JERINGA: se llama así en las Antillas al árbol que produce la goma elástica, porque de ella se hacen botellas y aun jeringas.—ÁRBOL DEL AJO: nombre que se da a muchos árboles, cuyas hojas u otras de sus partes exhalan olor a ajo. V. CERDANA PETIVERIA Y SEGUIERIA.—ÁRBOL DE LA LIGA: ACEBO.—ÁRBOL DE LA LOCURA: nombre que se da a una especie del género amirida.—ÁRBOL DE LA MANO: llámase así a una especie del género queirostémono, por tener los estambres reunidos, como los dedos de la mano.—ÁRBOL DE LA MANTECA: especie del género basia, que crece en el Nepal, y contiene una sustancia análoga a la manteca, que los Indios consideran como un específico contra el reumatismo.—ÁRBOL DEL AMOR: ALGARROBOLOCO.—ÁRBOL DE LA PIMIENTA: ESQUINO.—AREOL DE LA PLATA: especie del género proteo, llamada así por el color de sus hojas.—ÁRBOL DE LA PRUEBA: árbol de la familia de las leguminosas, que nace en el Congo: los naturales dan el cocimiento de sus ojas o raices a los acusados, como una especie de juicio de Dios, y si no sucumben a esta prueba, los declaran inocentes.—ÁRBOL DE LA SANGRE: especie del género vismia, que produce, haciéndole una incision, un jugo de color de sangre.—ÁRBOL DE LA SEDA: nombre dado a varios árboles o arbolillos que producen una borrilla o pelusa blanca y sedosa, como algunas apocíneas. Dase el mismo nombre a una especie del género mimosa, a causa de los filamentos largos de sus estambres.—ÁRBOL DEL BÁLSAMO: llámanse así muchos árboles que producen materias balsámicas y resinosas, como la BURRERA, la BADAMIA O TERMINALIA, algunos HIPERICONES y otros.—ÁRBOL DEL BARNIZ: varias especies de terminalias, y tambien el ZUMAQUE.—ÁRBOL DEL BEN: V. BEN:—ÁRBOL DEL BRASIL: BRASILETE.—ÁRBOL DEL CIELO: GINGO.—ÁRBOL DEL CORAL: especie del género eritrina, que se llama así por el color encarnado de sus flores.—ÁRBOL DEL DESMAYO: SAUCE LLORON.—ÁRBOL DEL DIABLO: HURA.—ÁRBOL DE LECHE: árbol del Japon, cuyo nombre científico es desconocido, pero que se cree pertenece a la familia de las euforbiáceas.—ÁRBOL DE HIERRO: una de las especies del género mesua.—ÁRBOL DE LOS CONSEJOS: higuera de la India, que se cultiva junto a los templos y las pagodas, y debajo de la cual celebran los habitantes sus reuniones.—ÁRBOL DE LOS CUARENTA ESCUDOS: nombre que se dió en Francia, por su gran valor al gingo después de aclimatado.—ÁRBOL DE LOS PISTACHOS: ALFÓNSIGO.—ÁRBOL DEL PAN: ARTOCARPO.—ÁRBOL DEL PAPEL: BRUSONECIA.—ÁRBOL DEL PARAISO: ALHEÑA.—ÁRBOL DEL SEBO: grande árbol de la Guyana, de cuyo tronco mana un jugo acre y viscoso de color rojizo, y cuyas semillas, puestas en agua hirviendo, dan un sebo amarillo, que huele a nuez moscada, y es bueno para fabricar jabon o velas.—ÁRBOL DEL TERCIOPELO: especie del género turneforcia, que se llama así por el aspecto aterciopelado de sus hojas.—ÁRBOL DE LA VACA: árbol de la América Meridional que produce un zumo lechoso análogo a la leche de los animales, especialmente a la de la vaca, y se emplea en los mismos usos que esta.—ÁRBOL DEL VIAJERO: URANIA.—ÁRBOL DE MAYO O DE SAN JUAN: planta de las Antillas que florece comunmente en los meses de mayo y junio.—ÁRBOL DE MIL AÑOS: BAOBAL.—ÁRBOL DE MOISÉS: especie del género níspero que se llama tambien zarza ardiente, por el color de fuego de sus frutos.—ÁRBOL DE NIEVE: especie del género viorna, muy estimada por el color blanco de sus flores.—ÁRBOL DE SANTO TOMÁS: especie del género bauhinia, llamada así porque segun Zanoni, los cristianos de la India creían que la sangre de aquel santo, en el momento de su martirio, había salpicado las hojas de este árbol.—ÁRBOL DE VIDA: especie del género buya.—ÁRBOL INMORTAL: ÁRBOL DEL CORAL.—ÁRBOL SANTO: especie del género melia, llamada así porque de sus semillas se hacen cuentas de rosario. Tambien se le da el nombre de ACEDERAQUE Y CINAMOMO.—ÁRBOL TRISTE: NICTANTO.—pl. ÁRBOLES VERDES: se da este nombre a los árboles y arbustos que conservan sus hojas durante el invierno, como acontece a los laureles, aladiernas, etc., aunque mas especialmente se llaman así los pinos, abetos, enebros, tuyas y otros árboles resinosos de la familia de las coníferas.

=Filos.: órden y série científica de los géneros, especies e individuos.

=Geog. España: antigua jurisdiccion señorial que comprendía varias felig. de la prov. que fué de Betanzos.—SAN LORENZO DE ÁRBOL: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 2 leguas de Villalba y 5 de la capital.—SANTA EULALIA DE ÁRBOL: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 2 leguas de Taboada y 7 de la capital.

=Lit.: ÁRBOL ENCICLOPÉDICO: cuadro sinóptico de las ciencias y las artes, dispuesto de modo que se vean su mutuo enlace y sus relaciones.

=Mar.: PALO Y MASTELERO.—fr.: ant.: ÁRBOL SECO: PALO SECO.

=Mecán.: madero con que se hace andar alguna rueda. En algunas máquinas, el palo que sirve de eje para su movimiento circular, como en los molinos de aceite, norias, etc.

=Mil.: ÁRBOL DE NUEZ: pieza interior de la llave del fusil, carabina y pistola.

=Polít.: ÁRBOL DE LA LIBERTAD: el que se planta en una plaza pública para solemnizar la época de la libertad de un pueblo.

=Quim. ant.: ÁRBOLES METÁLICOS: nombre dado por los químicos a ciertas cristalizaciones artificiales que imitan la forma arborescente, formadas por los metales, con especialidad el plomo y la plata, al tiempo de reducirse en algunas disoluciones.

=Rel.: en el sentido parabólico del Evanjelio se toma por el hombre; y así se dice: *árbol que da buen fruto.*—fr.: ÁRBOL DE LA CIENCIA DEL BIEN Y DEL MAL: nombre del árbol del Paraiso Terrenal, de cuya fruta, segun la Biblia, prohibió Dios comer al primer hombre, bajo pena de muerte.—ÁRBOL DE LA VIDA: árbol del Paraiso Terrenal cuyo fruto, segun la Escritura, tenia la propiedad de prolongar la vida.—ÁRBOL DE LA CRUZ: aquel en que murió Jesucristo.

ARBOLADO: s. m.: el conjunto de árboles.—adj. s. germ.: el hombre de grande estatura.

ARBOLADURA: s. f. Mar.: la accion de arbolar.—El conjunto de palos, velas y masteleros de un buque.—fr.: ASEGURAR LA ARBOLADURA: tesar las jarcias, dar nuevos cabos en ayuda de los que la sujetan para precaver el riesgo de desarbolar.—PODER O NO CON LA ARBOLADURA: poder ó no con el aparejo.—TRABAJAR POR LA ARBOLADURA: padecer esta mucho con los escesivos balances y cabezadas, ya por malas propiedades o mala estiva del buque, ya a causa de la fuerza del temporal.

ARBOLAR: v. a.: ENARBOLAR.

=Art. y Of. r.: en Equitacion, ENCABRITARSE.

=Mar. a.: elevar angularmente cualquier pieza u objeto, que apoya en firme por uno de sus estremos, hasta ponerlo verticalmente, como un palo, una cabria, etc.—Colocar en el buque los palos principales.—Situar una ancla mas a barlovento, con relacion al viento reinante o al que con mas frecuencia se esperimenta en el paraje de estacion.—n.: tener o estar arbolado un palo.—Elevarse mucho las olas del mar.—fr.: ARBOLAR ALTO O BAJO: hablando del bauprés, es tener este palo mas o menos inclinacion al horizonte.—ARBOLAR CON CAIDO: colocar palos del buque con alguna inclinacion al horizonte.

=Mil.: fr.: ARBOLAR LAS PICAS: alzar estas de modo que no sobresalga ninguna.

ARBOLARIO: adj. fam.: botarate, hombre sin juicio, alocado.

ARBÓLBOLA: s. f. ant.: ALBÓRBOLA.

ARBOLE: Geog. España: lugar de la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Rua y ayunt. de Cerbo.

ARBÓLEAS: Geog. España: villa de 600 vec., sit. en la prov. de Almería, a 2 leguas de Huercal-Overa y 15 de la capital, a orillas del río Almanzora.

ARBOLECER: v. n. ant.: crecer, desarrollarse el árbol.

ARBOLEDA: s. f.: el sitio poblado o plantado de árboles.

ARBOLEDAS: Geog. España: ARBÓLEAS.

ARBOLEJA Y BELCHI: Geog. España: diputacion de 200 vec., sit. en la prov. de Murcia.

ARBOLENTE: Geog. España: aldea de 90 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Salvador de Cibuyo y ayunt. de Cangas de Tineo.

ARBOLETE: s. m. prov. Andalucía y otros puntos: enredo de que se vale alguno para suscitar pleito á otro.

=Caz.: rama de árbol de que usan los cazadores, hincándola en tierra y poniendo en ella las varitas con liga en que quedan presos los pájaros.

=Mil.: palo cilíndrico que ocupa verticalmente el centro del saquillo de metralla para sujetar las barretas, balotes, etc., que la componen. Llámase tambien ARBOLILLO.

ARBOLETES (CIÉNAGA DE LOS): Geog.: puerto espacioso de Nueva-Granada en el golfo de Darien.

ARBOLEYA: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cabranes.

ARBOLÍ: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 5 leguas de Falset y 5 de la capital.

ARBOLILLO: s. m. Art. y Of.: pieza de hierro que sirve para colocar los compases y las correas llamadas vientos en los carruajes abiertos.

=Bot.: pequeño vejetal leñoso, cuyo tallo está ramificado desde la base, y que casi iguala a los árboles en vigor y elevacion.

=Mar.: PERCHA, en su primera acepcion.

=Mil.: ARBOLETE.

ARBOLISTA: adj. s.: el que por oficio cuida del cultivo de los árboles.

ARBOLORIO: s. m. ant.: ÁRBOL.

ARBOLLON: s. m: el desaguadero de los estanques, patios, etc.

ARBON: Geog. España: lugar de la prov. de Oviedo, felig. de Santiago de su nombre.—SANTIAGO DE ARBON; felig. de 90 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 3 leguas de Luarca y 16 1/2 de la capital.

ARBONEL: s. m. Mar.: ALBORNEZ.

ARBONIES: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 3 leguas de Aoiz y 8 de Pamplona.

ÁRBOR: s. m. ant. ÁRBOL.

ARBORADO: s. m. ant.: ARBOLADO.

ARBÓRBOLA: s. f. ant.: ARBÓLBOLA.

ARBOR-BUENA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Leon, a 1 legua de Villafranca del Vierzo y 18 de capital.

ARBOREDA DEL NORTE: Geog.: isla de la costa del Brasil en la prov. del Rey, al N. de la isla de Santa Catalina.—En la misma provincia hay otra isla de este nombre.

ARBÓREO: adj.: lo que se parece al árbol o le pertenece.

=Zool.: ANIMALES ARBÓREOS: animales que viven en los árboles.

ARBORESCENTE: adj.: lo que tiene el carácter, la forma o la traza de árbol.

=Bot.: TALLO ARBORESCENTE: el que es menos grueso y de menor tamaño que el arbóreo.

ARBORIBONZOS: adj. s. pl. Rel.: sacerdotes del Japon, que andan casi siempre errantes, se mantienen de las limosnas que recojen, y se atribuyen la facultad de conjurar los demonios. Llevan cubierta la cabeza con un gorro hecho de corteza de árbol y terminado en punta.

ARBORICULTURA: s. f.: el cultivo de los árboles.

ARBORIO: Geog. España: lugar de 12 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 1/2 legua de Pravia y 6 1/2 de la capital a la derecha del rio Aranguin.

ARBORISTA: adj. s. ant.: ARBOLISTA.

ARBORIZACION: s. f. Miner.: especie de dibujo natural, generalmente negro, que se presenta en ciertas piedras, por ejemplo, en las ágatas, y que figura ramas de árboles. Llámase tambien DENDRITA.

ARBORIZADO: adj.: lo que presenta las ramificaciones de un árbol o arbusto: se dice de las piedras que tienen tales dibujos en los cortes.

ARBOS: Geog.: España: villa de 280 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 1 1/2 leguas de Vendrell y 6 de la capital, a la márjen derecha del río Foix en la carretera de Valencia a Barcelona.

ARBOSAR: Geog.: predio de la isla de Mallorca en el término de Pollenza, part. jud. de Inca.

ARBOSET: Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 2 leguas de Falset y 6 de la capital.

ARBOTANTE: s. m. Arquit. y Art. y Of.: arco de ladrillo o piedra, construido en la parte esterior del edificio, para sostener una bóveda o una pared.—Por estension se da este nombre a la pieza de madera que se emplea para usos análogos en diversos oficios.

=Mar.: trozo de madera o de hierro que sale del cuerpo principal del buque o de otro objeto a que está asegurado, para sostener cualquiera cosa.

ARBRE: s. m. ant.: ÁRBOL.

ARBRE CROCHE: Geog.: lugar indio de los Estados-Unidos, territorio de Michigan. En este lugar existía en otro tiempo una mision francesa.

ABRISSEL (ROBERTO DE): Biog.: predicador apostólico de Bretaña que n. en 1047 y m. en 1117. Fue el fundador de la célebre abadía de Fontevrault.

ARBROATH: Geog.: ciudad y puerto de mar en Escocia, en el condado de Forfar.

ARBUCIAS: Geog. España: villa

de 290 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 2 1/2 leguas de Santa Coloma de Farnés y 5 1/2 de la capital, en un valle al abrigo de todos los aires, escepto los de Levante.—Riachuelo de la misma prov. que nace en el térm. de la villa de Arbucias, baña esta poblacion por diversos lados, corre 4 leguas de N. a S. y desemboca en el río Tordera.

ARBUES (SAN PEDRO DE): Biog.: inquisidor general de Aragon; persiguió con encarnizamiento a los Judíos, y fue asesinado por estos en la catedral de Zaragoza en tiempo de Carlos I.

=Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 4 leguas de Jaca y 11 de la capital.

ARBUJUELO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Soria, a 1 legua de Medinaceli y 13 1/2 de la capital.

ARBUL: Geog. España: monte de la prov. de Lérida, sit. en el térm. de Puigbert, part. jud. de Tremp.

ÁRBULO: Geog. España; lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Alava, a 2 1/2 leguas de Salvatierra y 2 de Vitoria, cerca de la carretera que conduce desde Vitoria a Pamplona.

ARBUNIEL: Geog. España: ALBUNIEL.

ARBUS: Geog.: lugar de Cerdeña, division del Cabo Cagliari, rodeado de montañas ricas en minas de plomo y algunas de plata.

ARBUSCULAR: adj. Zool.: se aplica a los apéndices de ciertos animales, ramificados a manera de arbolillos como los que guarnecen la boca de las holoturias.

ARBUSTO: s. m. Bot.: vejetal de tallo leñoso, ramificado desde la base, y que rara vez escede de tres pies y medio de altura, como los rosales, brezos, etc.

ARBUTHNOT: Biog.: médico y crítico escoces, que m. en 1735: *Memorias de Martin Scribler; Historia de John Bull; Ensayo sobre la utilidad de las Matemáticas.*—Jurisconsulto escoces, discípulo de Cujas, que n. en 1538, y m. en 1569.

ARC: s. m. Art. y Of.: red de figura semicircular.

=Biog.: JUANA DE ARC, O ARCO: V. JUANA.

=Geog.: río de los Estados sardos en Saboya, que nace en los Alpes y desagua en el Iscre. Su curso es de 20 leguas.—Río de Francia, en el departamento de las Bocas del Ródano; tiene 9 3/4 leguas de curso y desagua en el lago de Berre.

ARCA: s. f.: caja grande de madera o hierro con tapa lisa, asegurada con goznes o bisagras, para poder abrir y cerrar. Regularmente no tiene forro.—prov. Valencia: la pedrea de los estudiantes y muchachos del pueblo unos con otros.—ant.: ARCADUZ.—SEPULCRO.—La obra de varear ó ahuecar la lana.—pl.: en las tesorerías la pieza donde se guarda el dinero.—fr.: ARCA CERRADA: dícese de las personas muy reservadas y de las cosas misteriosas. ARCA DE AGUA: casilla ó depósito donde se recibe el agua y desde donde se distribuye a las fuentes. ARCA DEL PAN: la barriga. ARCA DE NOÉ: casa, coche, etc. donde hay mucha gente, o cajon donde se guardan muchas cosas. ARCA LLENA Y ARCA VACÍA: esplica la rápida circulacion del dinero en el comercio, porque los que se ocupan en negocios mercantiles tienen un dia llena su caja y vacía al siguiente. ARCAS PÚBLICAS: el tesoro público. ES EL ARCA DEL SEÑOR: dícese de una cosa sagrada, a la que no se debe tocar, de la que no es permitido hablar. ESTAR FUERA DEL ARCA: hallarse escluido de la comunion de los fieles, no formar parte de la Iglesia de Jesucristo. HACER ARCAS: en las tesorerías vale tanto como abrirlas con asistencia de los claveros, para recibir ó entregar alguna cantidad.—ref.: EN ARCA ABIERTA EL JUSTO PECA: LA OCASION HACE AL LADRON.—EN ARCA DE AVARIENTO, EL DIABLO YACE DENTRO: censura el feo vicio de la avaricia, comparable solo con la fealdad que vulgarmente se atribuye al diablo.

=Arqueol.: ARCA SEPULCRAL: nombre que daban los antiguos a una especie de ataud de forma cuadrangular, cerrado por una cubierta, cuya figura variaba segun el gusto del artífice. Era por lo comun de mármol y a vezes de barro. La que se admira en el museo del Vaticano es de pórfido y tiene adornos de escultura.

=Art. y Of.: en las fábricas de vidrio, el horno separado y no muy grande en que se ponen las piezas labradas para caldearlas hasta cierto grado.—Entre plomeros, el recipiente de que cae el agua al canalon inferior, y suele ponerse en los ángulos de los tejados.—fr.: ARCA DE VIENTO: depósito que hay en los órganos, desde donde se distribuye el aire a todos los tubos del instrumento.

=Geog. España: lugar de la prov. de Lugo, felig. de San Estéban de Sumoas y ayunt. de Jove.—Caserío de la misma prov., felig. de San Juan de Laje y ayunt. de Chantada.—SAN MIGUEL DE ARCA: felig. de 170 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 1 legua de Tabeiros y 5 de la capital.—SANTA EULALIA DE ARCA: felig. de 120 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 2 1/2 leguas de Arzua y 10 de la capital, en el camino que va de Santiago a Lugo.

=Mar.: el cabo doblado que se fija en la polea.—Cajon grande de madera bien cerrado, forrado, calafateado y embreado, que sirve para sostener la popa de un navío desarmado a fin de que no se quebrante. Es voz poco usada.—ARCA DE FUEGO: cofre pequeño lleno de combustibles y artificios de fuego, que se arrojaba al enemigo en los abordajes.

=Min.: el cajon en que se coloca la carga de un barreno.

=Rel.: ARCA DE LA ALIANZA: aquella en que se guardaban las tablas de la ley, el maná y la vara de Aaron. Llamábase así porque la ley que encerraba, tenía el título de la alianza que Dios había hecho con su pueblo; fue colocada detrás de un velo en el santuario del tabernáculo. Estaba forrada por dentro y por fuera de láminas de oro, y dos querubines del mismo metal cubrían con sus alas la tapa, llamada PROPICIATORIO.—ARCA DE NOÉ: especie de embarcacion dentro de la cual se salvó del diluvio el género humano en las personas de Noé, su mujer y sus tres hijos con sus mujeres, como tambien los animales que se encerraron en ella. Tenía trescientos codos de larga y cincuenta de ancha, y estaba dividida en tres pisos.

=Zool.: género de moluscos del órden de los acéfalos testáceos y de la familia de las ostráceas. Algunas de sus especies poseen cualidades alimenticias.—ARCA BARBUDA: concha cuya forma es parecida a la que se conoce con el nombre de ARCA DE NOÉ; se encuentra en el Mediterráneo.—ARCA DE NOÉ: concha comun en las costas de Europa, África y América, que se busca como alimento por los pueblos marítimos. Solo se hace uso de ella en invierno, porque en verano la carne que contiene es de una acritud insoportable.

ARCABELL: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 2 leguas de la Seo de Urjel, y a la derecha del río Segre.—Riachuelo o torrente de la prov. de Lérida, que tiene su oríjen en las montañas de Andorra, y desemboca en el río Balira, después de 2 leguas de curso.

ARCÁBICA o ARCÁBRICA: Geog. ant. España: famosa ciudad del tiempo de los Godos, cuyas ruinas, segun los calculos mas probables, existen cerca de Albarracin.

ARCABUCO: s. m. prov. América: lugar fragoso y lleno de maleza, bosque espeso.

ARCABUEJA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, a 1 legua de esta ciudad, en la carretera que va de Leon a Mansilla de las Mulas.

ARCABUZ: s. m. Mil.: antigua arma de fuego que se llevaba al hombro, como ahora el fusil, y de que hubo varias especies.—ARCABUZ DE GANCHO: fusil de gran peso y calibre que se asegura por medio de un hierro sobre el parapeto de las plazas, en cuya defensa se emplea únicamente a falta de fusiles de parapeto.

ARCABUZAZO: s. m.: tiro, disparo de arcabuz y la herida que hace.

=Farm.: AGUA DE ARCABUZAZO: V. AGUA.

ARCABUZEAR: v. a.: tirar arcabuzazos.

=Mil. ant.: pasar por las armas. FUSILAR.

ARCABUZERÍA: s. f.: fábrica de arcabuzes y sitio o tienda donde se venden.—Conjunto de arcabuzes.

=Art. y Of.: arte de fabricar toda especie de armas de fuego portátiles.

=Mil.: la ant. tropa que antiguamente usaba arcabuz.—Descargas, disparos de arcabuz.

ARCABUZERO: adj. s. Art. y Of.: fabricante, constructor de arcabuzes y de todo género de armas de fuego. Tambien se llama así al que las vende.

=Mil. ant.: el soldado que antiguamente iba armado de arcabuz.

ARCABUZES: Geog. España: caserío despoblado de la prov. de Cáceres, a 1/2 legua de Trujillo.

ARCÁCEO: s. m. Zool.: lo que es parecido al molusco llamado arca.—adj. s. pl.: familia de moluscos cuyo tipo es el género arca.

ARCACIL: s. m. ant.: ALCAUCIL.

ARCADA: s. f.: movimiento violento y penoso del estómago que escita el vómito.

=Anat.: nombre con que suelen designarse varias partes del cuerpo humano, que tienen la forma de arcos o curvas, como la serie de los alvéolos de los dientes, y algunas partes del sistema aponeurótico, del esqueleto y de los órganos vasculares y nerviosos.

=Arquit.: abertura en forma de arco.—Conjunto, reunion o serie de arcos en los edificios, puentes, etc. Úsase mas comunmente en plural. Los adornos de las arcadas varían segun el órden de las columnas que las sostienen.—ARCADA FIGURADA: la que no tiene abertura y solo está indicada por las partes salientes de las pilastras.

=Geog. España: acueducto de la prov. de Valencia, en el térm. de Ayelo de Malferit, part. jud. de Onteniente, construido sobre el río Claviano.

=Mar.: cada una de las divisiones que, segun los casos o la costumbre, suelen hacerse en la cámara de los buques.

ÁRCADE: adj.: lo perteneciente a la Arcadia o a sus naturales.—adj. s.: el natural de la Arcadia.

=Lit.: individuo de una sociedad o academia de poesía y buenas letras, titulada de los Árcades, y fundada en Roma el año de 1690 por 14 poetas o eruditos que solían reunirse en el palacio de la reina Cristina en Suecia. Cada uno de los árcades tomaba un nombre pastoril y armonioso, como *Inarco Celenio, Floralvo, Corintio* etc.

ARCADE: Geog.: lugar de 90 vec., sit. en el Estado Lombardo Veneto, prov. de Treviso, a 2 leguas de la ciudad de este nombre.

ARCADIA: Geog. ant.: parte central y montañosa del Peloponeso, limitada al N. por la Acaya y Sicione, al E. por la Argólide, al S. por la Mesenia y al O. por la Elide. Su superficie era de 1,700 millas cuadradas, y se dividía en 14 cantones. Fue gobernada en un principio por reyes; se constituyó luego en república, uniéndose a la liga aquea a fines del siglo III antes de J. C., y quedó sometida dos siglos despues al yugo de los Romanos. No existen hoy mas que insignificantes aldeas en la Arcadia: la única ciudad es Tripolitza.

ARCÁDICO: adj. Hist.: así se llamaba un cuerpo de tropas escojidas que el emperador Arcadio formó para custodiar su persona.

ARCADIO: adj.: ÁRCADE.

=Biog.: emperador de Constantinopla, hijo primojénito de Teodosio el Grande; n. en España el año 377 de J. C. y sucedió a su padre el año de 395. Se dejó gobernar por su mujer Eudoxia y m. en 408.—ARCADIO DE ANTIOQUÍA: gramático griego, autor de un *Compendio de la Prosodia Universal de Herodiano*, del cual nos han quedado algunos fragmentos.

=Mit. adj.: sobrenombre de varias divinidades a quienes se tributaba culto especial en la Arcadia, como Pan, Aretusa, Aristeo, etc.

ARCADOR: adj. s. ant. Art. y Of.: ARQUEADOR, en el obraje de paños.

ARCADUZ: s. m.: caño por donde se conduce el agua, especie de acueducto.—Cada uno de los tubos o caños pequeños de barro que sirven para formar el arcaduz o caño grande de agua.—Cada uno de los vasos o canjilones de barro, atados a la rueda de las norias, con que se saca el agua de estas.—met.: el medio o conducto por donde se recibe un aviso o noticia, o de que alguno se vale para entablar o conseguir una pretension o negocio.—ref.: ARCADUZ DE NORIA, EL QUE LLENO VIENE VACIO TORNA: suele aplicarse a las personas que salen de su casa a pleitos, negocios o pretensiones, y después de haber gastado su dinero se vuelven sin alcanzar lo que solicitaban.

ARCADUZAR: v. a. ant.: conducir el agua por arcaduces.

ARCA-HUECA (SANTA MARÍA DE): Geog. España: ARCABUEJA.

ARCÁICO: adj. Filol.: lo perteneciente o relativo al arcaismo.

ARCAISMO: s. m. Filol.: uso de vozes o frases anticuadas, por afectacion, cálculo o descuido.—La misma voz o frase anticuada. El arcaismo no es siempre un defecto, sabiéndolo usar en ciertos casos, pero no se debe abusar de él.

ARCAISTA: adj. com. Filol.: el que emplea en escritos o discursos vozes o frases anticuadas.

ARCAIZAR: v. n. Filol: emplear en escritos o discursos, vozes o frases anticuadas.

ARCAJO: Geog. España: caserío de la prov. de Oviedo, sit. a 1 legua de Villanueva de Osco y 26 de la capital.

ARCALIS: Geog. España: lugar de 14 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 2 leguas de Sort y 26 de la capital, cerca del río Noguera-Pallaresa.

ARCALLANA: Geog. España: felig. de 300 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 3 1/2 leguas de Luarca y 10 de la capital.—Lugar de la misma prov., ayunt. de Valdés, felig. de su nombre.

ARCAM: s. m. Zool.: serpiente muy venenosa del Turquistan.

ARCAMO: Geog. España: sierra de la prov. de Álava, sit. en el part. jud. de Salinas de Añana.

ARCANELA: s. f. Art. y Of.: entre pescadores, la cuarta parte o pieza de la red llamada jábega.

ARCANIDAD: s. f. ant.: arcano, secreto profundo.

ARCANIO: s. m. Zool.: género de crustáceos decápodos, cuya única especie es el arcanio o erizo.

ARCÁNJEL: Geog.: gobierno de la Rusia Europea, sit entre los 61 grados y los 70 de lat. N. y entre los 32 grados 32 segundos de lonj. E. Linda al N. con el Océano Glacial; al E. con el gobierno de Tobolsk, del cual lo separan los montes Urales; al S. E. con el de Vologda; al S. O con el de Olonetz; al O. con la Filandia, y al N. O. con Noruega. Tiene 280 leguas de largo y 140 de ancho, y su superficie es de 21,920 leguas cuadradas. El número de sus habitantes solo llega a 200,000, que se ocupan principalmente en la pesca de la ballena y de los arenques, en la fabricacion de telas y en la preparacion de pieles y cueros.—Capital del gobierno de su nombre, sit. cerca de la embocadura del Dvina, en el Mar Blanco. Fue fundada esta ciudad en 1584. Tiene 20,000 habitantes.

=Rel. s. m.: ánjel de un órden superior, el penúltimo en el órden de los nueve coros de los espíritus celestes. Ocupa una gerarquía media entre los án-

geles y los principados, y es el mensajero del Señor en las ocasiones importantes, como la *Anunciacion* a la Vírjen. La Escritura parece indicar que hay siete arcánjeles, pero solo nombra tres, que son: Rafael, Miguel y Gabriel.

ARCANJÉLICA: s. f. Bot.: subgénero del género anjélica, de la familia de las umbelíferas, cuya principal especie es la arcanjélica oficinal, planta bienal que crece espontáneamente en Europa a la orilla de los arroyos y en terrenos montañosos.

ARCANJELICAL: adj. com.: lo que se parece en algo a los arcánjeles.

ARCANJÉLICO: adj.: lo que pertenece a los arcánjeles o participa de su naturaleza.

ARCÁNJELO (SAN): Geog.: villa de los Estados Pontificios, a 2 leguas O. de Rímini. Es patria de Clemente XIV.

ARCANO: s. m.: secreto de grande importancia o trascendencia.—Misterio que conocemos solo por sus efectos, pero cuyas causas ignoramos. Se usa mas en pl. y particularmente hablando de Dios, de la naturaleza, etc.—adj.: secreto, recóndito, reservado. Dícese generalmente de las cosas.

=Biog.: ARCANO IL MAURO: poeta satírico del siglo XVI; m. en Roma, de edad de 35 años.

=Quím. s. m. ant.: significaba en el lenguaje de los alquimistas un remedio infalible y casi siempre universal, que constituía el secreto de algun gran maestro.—ARCANO CORALINO: deutóxido de mercurio.—ARCANO DE TÁRTARO: acetato de potasa.—ARCANO DUPLICADO: sulfato de potasa o tártaro vitriolado.

ARCANSON: s. m. Farm. ant.: pez griega o colofonia.

ARCA PEDRIÑA: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Miguel de Arca y ayunt. de Estrada.

ARCAR: v. a. Art. y Of.: en el obraje de paños, sacudir, ahuecar, mullir la lana con un arco de una o dos cuerdas.

ARCARASO: Geog. España: anteiglesia de 12 vec., sit. en la prov. de Guipúzcoa, a 3 leguas de Vergara y 11 de Tolosa.

ARCARIAS: s. m. Zool.: HOMALONOTO.

ARCAS: Geog.: pequeña isla del archipiélago de los Bisagos, en la costa de Senegambia en el Océano Atlántico. —Río del Brasil, en la prov. de Pará, que desemboca en el de las Amazonas. —Grupo de pequeñas islas en el golfo de Méjico, al O de Yucatan.—Lugar de España con 100 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 2 leguas de la capital.—Lugar de la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Marina de Resqueiras.—Aldea de 10 vec., sit. en la misma prov., felig. de Santa María de Guillar y ayunt. de Camba y Rodeiro.—Lugar de 6 vec. en la prov. de Orense, felig. de San Pedro de Mezquita y ayunt. de Merca.—Lugar de la prov. de la Coruña, felig. de San Estéban de Morás y ayunt. de Arteijo.—ARCAS O SAN MARTIN: riachuelo de la prov. de Cuenca que tiene su orijen en el térm. de Atalaya, y desemboca en el río Júcar por cerca de Villar de Olalla.

=Mit.: hijo de Júpiter y de la ninfa Calisto, rey y civilizador de la Arcadia. Cuando Calisto fue convertida en osa, dió Júpiter a su hijo el nombre de Arcas y lo confió a Maya. Enseñó a los Pelasgos a hacer pan y a emplear la lana de los rebaños.—Nombre de un perro de Acteon.

=Zool. s. m.: género de insectos lepidópteros diurnos, cuyo tipo es el arcas imperial.

ARCASA: s. f. Bot.: resina que por medio de una incision se estrae del pino marítimo.

ARCAS-REALES: Geog. España: dehesa de la prov. de Albacete con monte y malos pastos, térm. del Salobre y Villapalacios, part. jud. de Alcaraz.

ARCASTRO: s. m. Zool. (estrella de fuerza): género de equinodermos de la familia de los astéridos, que comprende dos especies provistas de ano y de dos filas de tentáculos en su faz inferior.

ARCAT: Geog.: ciudad del Indostan Ingles, presidencia de Madrás. Tiene un fuerte bastante capaz y contiene 40,000 hab., casi todos musulmanes. Ha sufrido el yugo de muchos conquistadores; los Franceses se apoderaron de ella en 1751, y fueron espulsados por los Ingleses en 1760, quienes tuvieron que evacuarla en 1801.

ARCATIFA: s. f.: mezcla fina y dura de cal y arena, que admite pulimento. Se parece al estuco o a la escayola.

ARCAUTO: Geog. España: aldea de 17 vec., sit. en la prov. de Álava a 1/2 legua de Vitoria.

ARCAY (SANTA SUSANA DE): Geog. España: felig. de la prov. de la Coruña, que comprende las aldeas de ARCAY DE ABAJO y ARCAY DE ARRIBA, a 3 leguas de Órdenes y 6 de la capital.

ARCAYA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Álava, a 1/4 de legua de Elorriaga y 3/4 de Vitoria.

ARCAYAMA (LA): Geog.: ciudad en la costa occidental de Santo Domingo, departamento del Oeste, en la bahía y a 5 leguas de Puerto Príncipe.

ARCAYOS: Geog. España: lugar de 13 vec., sit. en la prov. de Leon, a 4 leguas de Sahagun, y 18 de la capital, a la márjen izquierda del río Cea.

ARCAZ: s. m. ant.: arca vieja.

ARCAZON: s. m. prov. Andalucía: mimbrero y mimbre.

ARCBOTANTE: s. m. Arquit.: ARBOTANTE.

ARCE. s. m. ant.: ARCEN.

=Biog.: DIEGO DE ARCE: fraile francisco español, hajiógrafo, predicador; m. en 1617: *De los Santos; De la Concepcion; Miscelánea de oraciones; Sermones.*

=Bot. s. m.: género de plantas de la familia de las malpijiáceas, que comprende unas veinte y cinco especies.—ARCE DEL AZÚCAR: árbol orijinario del Norte de los Estados-Unidos de América. Es grande, robusto, y resiste muy bien a los fuertes calores. Por incision se obtiene de él un licor acuoso que deja en la boca gusto a azúcar, y que se convierte en esta sustancia haciéndolo evaporar hasta adquirir la consistencia de jarabe, después de lo cual se vierte en moldes de barro. Doscientas libras de este licor producen por lo comun diez de azúcar. Los confiteros ingleses prefieren el azúcar de arce a todos los demás, porque necesitan menos para confeccionar sus dulces. En el Canadá tiene un gran consumo. Los habitantes de la Luisiana mezclan la savia de arce con igual cantidad de agua, y hacen de este modo una especie de sidra; tambien obtienen un vinagre bastante fuerte introduciendo dicha savia en cañas de bambú.—ARCE FALSO-PLÁTANO O SICOMORO: grande y hermoso árbol de corteza rojiza y leño blanco, por cuya razon se le llama tambien ARCE BLANCO. Sus hojas son anchas, angulosas, algo semejantes a las de la vid, pero mas puntiagudas y cortadas en cinco partes; sus flores están dispuestas en racimos en un largo pedúnculo, y su fruto es oblongo y se compone de dos o tres cápsulas, cada una con una semilla oval o casi redonda, dura, blanquecina, del grueso de la de naranja, y de sabor desagradable. Las hojas y los frutos de este árbol son astrinjentes: de los primeros fluye una materia que, disuelta en el agua, causa los efectos purgantes del maná; y los últimos se emplean, cocidos en vino, para curar la sarna. Su madera es sólida y se utiliza en obras de carpintería.

=Geog.: ciudad de Nápoles con 4,300 hab., sit. en la Tierra de Labor.—Lugar de España con 120 vec., sit. en la prov. de Santander, a 2 1/4 leguas de la capital. —Lugar de 5 vec., sit. en la prov. de Navarra, valle y ayunt. de su nombre, a 2 leguas de Aoiz y 5 de Pamplona, a la izquierda del río Urrobi.—ARCÉO ARCIBAR: valle de 270 vec., en la misma prov. part. jud. de Aoiz.

=Mil. ant.: trinchera o punto fortificado en el campo.

ARCEA: Mit.: hija de Taumas y hermana de Iris; habiendo abrazado el partido de los Titanes, fue privada de sus alas por Júpiter, que las dió a Tetis, como regalo de boda, cuando esta se casó con Peleo. Las alas de Arcea pasaron luego a Aquiles, de donde le provino el sobrenombre de *Ajil o poseedor de las alas de Arcea.*

ARCEBISPO: s. m. ant.: ARZOBISPO.

ARCEDIAGO o PUENTE ARCEDIAGO (SAN JUAN DE): Geog. España: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 2 1/2 leguas de Arzua y 11 1/2 de la capital, a la márjen del rio Ulla.

ARCEDIANATO, ARCEDIANAZGO: s. m.: dignidad o cargo de arcediano.—Territorio de su jurisdiccion.

ARCEDIANO: s. m. Rel.: dignidad en las iglesias catedrales. Orijinariamente era el jefe de los diáconos de una iglesia. Los arcedianos tuvieron grande importancia en los siglos posteriores por habérseles encomendado una buena parte de la direccion de los asuntos diocesanos.

=Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 3 leguas de la capital, en el camino que va de esta ciudad a Toro.

ARCEDO: s. m.: sitio poblado de arces.

ARCEDON: Geog. España: puerto de la prov. de Santander, en el valle de Cillorigo, part. jud. de Potes.

ARCE-FONCEA: Geog. España: aldea de 8 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 3 leguas de Haro y 10 de la capital.

ARCEIROS: Geog. España: lugar de la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Catalina de Cobres y ayunt. de Vilavoa.

ARCEL: adj. ant.: ARJEL, aplicado al caballo.

ARCELA: s. f. Zool.: género de infusorios compuesto de cuatro especies que se encuentran todas en las cercanías de Berlin.

ARCELINO: adj. Zool.: lo que se parece o tiene alguna conexion con la arcela.—adj. s. f. pl.: familia de infusorios compuesta de varios géneros, entre los cuales es el tipo la arcela.

ARCELIO: adj. ant.: ARJEL, aplicado al caballo.

ARCELLADA: Geog. España: aldea de la prov. de Oviedo, felig. de San Roman de Villanueva y ayunt. de San Adriano.

ARCELLARES: Geog. España: luguar de 14 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 4 leguas de Villadiego y 9 de la capital.

ARCEMIRAPEREZ: Geog. España: barrio de 6 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 1 legua de Miranda de Ebro y 5 de la capital.

ARCEN: s. m. prov. Aragon: brocal del pozo.—ant.: borde, márjen, orilla.

ARCENA: Geog. España: montes elevados de la prov. de Álava, en el térm. de la villa de Sobron, part. jud. de Salinas de Añana.

ARCENANT: Geog.: ciudad de Francia en el departamento de la Costa de Oro. Produce muy buenos vinos.

ARCENIEGA: Geog. España: villa de 90 vec., sit. en la prov. de Álava, a 7 leguas de Vitoria y 3 1/2 de Orduña. En su iglesia parroquial y junto al Evanjelio, reposan las cenizas del célebre canonista Cristóval de la Cámara y Murga, natural de esta villa.—Riachuelo que se forma de varios arroyos en el térm. de Orduña, y desemboca en la ría de Portugalete, mas abajo de Bilbao.

ARCENILLAS: Geog. España: lugar de 15 vec., sit. en la prov. de Zamora a 1 legua de la capital.

ARCENSIS COLONIA: Geog. ant. España: ciudad que corresponde a ARCOS DE LA FRONTERA.

ARCENTALES: Geog. España: valle de la prov. de Vizcaya, en las Encartaciones, a 1 legua de Balmaseda y 6 de Bilbao.

ARCEO: Geog. España: aldea de 30 vec., sit en la prov. de Burgos, a 5 leguas de Villarcayo y 18 de la capital, —SAN VICENTE DE ARCEO: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 2 leguas de Arzua y 8 de la capital, a la izquierda del río Tambre.

ARCEQUI: Geog. España: monte de la prov. de Navarra, en el valle de Anue, part. jud. de Pamplona.

ARCERA Y AROCO: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Santander, ayunt. de los Carabeos, part. jud. de Reinosa, cerca de la márjen derecha del río Ebro.

ARCERE (ESTÉBAN): Biog.: orador e historiador; n. en Marsella en 1698, y m. en 1782: *Historia de la Rochela y del país de Aunis.*

ARCESILAO: Biog.: pintor griego, natural de la isla de Faro y contemporáneo de Polignoto: *Leóstenes y sus hijos.*—Estatuario romano, amigo de Lúculo y autor del grupo que representa *la leona jugando con amores alados.*—ARQUESILAO.

=Tpos her.: uno de los cuatro jefes de las tropas beocias, en el sitio de Troya, que murió a manos de Héctor.

ARCÉSTIDO: adj. s. Bot.: fruto esférico, compuesto de escamas carnosas, que permanecen cerradas aun en la época de la madurez.

ARCEUTOBIO: s. m. Bot. (que vive en el enebro): género de la familia de las lorantáceas, que se cría en la Europa Meridional, en el Cáucaso y en la América del Norte; es un pequeño arbusto sin hojas, que vive en el enebro, que tiene el tallo carnoso y las flores terminales y muy pequeñas.

ARCEUTOS: s. m. Bot.: sinón. de ENEBRO O JUNÍPERO.

ARCI: Geog. España: cortijo de la prov. de Albacete, a 2 1/2 leguas de Elche de la Sierra, part. jud. de Yeste.—ARCENSIS COLONIA.

ARCIA: s. f. Zool. (oso): género de insectos lepidópteros nocturnos, de cuerpo muy velludo; se compone de nueve especies, segun unos, y de cinco segun otros, siendo el tipo la arcia fuliginosa, que se encuentra en Europa por el mes de mayo.

ARCIAGNADO: s. m. ant.: ARCEDIANATO.

ARCIBAR: Geog. España: V. ARCE.

ARCICOLLAR: Geog. España: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 2 leguas de Torrijos y 4 de la capital.

ARCICHE: s. m. Art. y Of.: ACICHE.

ÁRCIDA: s. f. Zool. (redecilla): género de la familia de las arañas, que se cría en el Brasil.

ARCIDIANAZGO: s. m. ant.: ARCEDIANATO.

ARCIDIANO: adj. s. m. ant.: ARCEDIANO.

ARCIDRICHE: s. m. ant.: el tablero en que se juega al ajedrez.

ARCIEL: Geog. ant. España: sesmo de varios lugares, sit. en la prov. de Soria.

ARCIER: Geog.: aldea de Francia, sit. en el depart. del Doubs, a 1 1/2 leguas de Besanzon. Se ven todavía en ella vestijios de un acueducto romano. Tiene molinos de papel y fábrica de curtidos.

ARCÍFERO: adj. Astr.: sobrenombre de Sajitario, uno de los doce signos del Zodiaco.

ARCIFILLO: s. m. (hoja de redecilla): género de plantas leguminosas papilionáceas, sinón. del género PINCOSIA.

ARCILACIS: Geog. ant. España: ciudad que se cree corresponde a las PEÑAS DE SAN PEDRO.

ARCILAR: v. n. germ.: poder

ARCILO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Estéban de Pianton, y ayunt. de Vega de Rivadeo.

ARCILLA (SAN PELAYO DE): Geog. España: felig. de 34 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 2 1/2 leguas de Villalba y 1/2 de Cospeito.

=Geol. s. f.: tierra pesada, crasa, compacta, tenaz y dúctil, cuando esta competentemente humedecida, en cuya combinacion entran la silice y la alúmina, y que, por último, espuesta al fuego, adquiere mucha consistencia

y pierde la propiedad de desleirse en el agua. Segun los geólogos, la arcilla procede de la descomposicion de sustancias volcánicas, como el granito, el pórfido, el balsato, etc. Se vitrifica con facilidad, y es a propósito para la vejetacion.—ARCILLA CALCÁREA O CALIZA: llámase así la que contiene cal.—ARCILLA COMUN: la que emplean los alfareros y escultores.—ARCILLA EFERVESCENTE: la que da en efervescencia con los ácidos.—ARCILLA INFLAMABLE: roca en cuya composicion entra la arcilla comun y una tercera parte de betun gris.—ARCILLA ELÁSTICA: la que emplean los estatuarios.—ARCILLA REFRACTARIA: aquella en que entran la cal, el óxido y el sulfuro de hierro.—ARCILLA SALÍFERA: SAL GEMA.

=Quím. ant.: ARCILLA DE LEMNOS, FERRUJINOSO-AMARILLA O ARCILLA OCRÁCEA: protóxido de aluminio ferrujinoso siliciado.—ARCILLA PURA: protóxido de aluminio o una de las bases del alumbre.

ARCILLEIROS: Geog. España: caserío de la prov. de Lugo, felig. de San Estéban de Chouzan y ayunt. de Carballeda.

ARCILLERA: Geog. España: lugar de 15 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 1 legua de Alcañices y 7 ½ de la capital, en una ladera con vista al N.

ARCILLERO: Geog. España: lugar de 6 vec., sit. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo, felig. de San Miguel de Bárcena.

ARCILLÍFERO: adj. Geol.: lo que accidentalmente contiene arcilla.

ARCILLIFORME: adj. Geol.: lo que presenta semejanza con la arcilla.

ARCILLO: Geog. España: alquería de 4 vec., sit. en la provincia de Salamanca, ayunt. de Tardáguila, en la calzada que conduce a Toro.

ARCILLO-ARENOSO: adj. Geol.: lo que se compone de arcilla y arena.

ARCILLO-CÁLCICO: s. m. Geol.: sinón. de GREDA.

ARCILLO-FERRUJINOSO: adj. Geog.: lo que contiene arcilla y óxido de hierro.

ARCILLÓFIRA: s. f. Miner.: especie de pórfido arcilloso, rojizo, verdoso o negruzco, con cristales de feldspato, que se encuentra en filones y en masas.

ARCILLO-GIPSICO: adj. Geol.: lo que contiene arcilla y gipso.

ARCILLÓIDEO: adj. Geol.: llámanse así las rocas, cuya masa principal presenta el aspecto de la arcilla.

ARCILLOLÍTICO: adj. Geol.: lo que se ha convertido en arcilla dura.

ARCILLOLITO: s. m. Geol.: nombre dado a ciertas arcillas sedimentosas que han adquirido mas o menos grado de dureza, a las descomposiciones silíceas, y a las traxitas que han llegado al estado de tefrina.

ARCILLO-TURBOSO: adj. Geol.: se dice de lo que está compuesto de arcilla y turba.

ARCIMBALDA: s. f. Bot.: subgénero de la familia de las ericáceas, de corola globulosa, con ocho estambres y anteras obtusas.

ARCINAGA, ARCINIEGA: Geog. España: ARCENIEGA.

ARCIO: s. m. Bot. (oso): género de plantas vivazes, sin tallo, de hojas redondas y velludas, que comprende dos especies, una de Europa y otra indíjena de las montañas de Persia.

ARCIONES: s. m. pl.: dibujos moriscos de líneas y adornos que se empleaban en las aljabas y otros objetos.

ARCIPIÉLAGO: s. m. ant.: ARCHIPIÉLAGO.

ARCIPRESTAL: adj.: lo perteneciente al arcipreste o a su dignidad.

ARCIPRESTAZGO: s. m.: la dignidad del arcipreste, y el territorio de su jurisdiccion.

ARCIPRESTE: s. m. Rel.: dignidad eclesiástica, el principal o primero de los presbíteros.—El eclesiástico que en un partido de la diócesis hace ejecutar las órdenes del obispo, y reparte los óleos.—En algunas partes se llama así al clérigo que en los entierros preside con capa negra o estola al cuello.

ARCIPTERA: s. m. Zool. (ala de redecilla): género de insectos acridios, cuyas especies son muy comunes en las rejiones meridionales de Europa.

ARCIRIA: s. f. Bot. (redecilla): género de hongos, cuya especie mas comun es la arciria purpúrea, que se cría en la madera vieja, y llama la atencion por su hermoso color encarnado.

ARCIS SOBRE EL AUBE: Geog.: cabeza de distrito en el depart. del Aube, una de las mas antiguas ciudades de Francia, célebre por la batalla que perdió Napoleon contra los ejércitos aliados el 20 de marzo de 1814.

ARCISTERIO: s. m. ant.: MONASTERIO.

ARCITOFILLO: s. f. Bot. (hoja de enebro): sinón. del género HEDIÓTIDA.

ARCO: s. m.: porcion de una curva, como, de una elipse, de un círculo, etc.—Trozo largo de hierro, de madera u otra materia elástica, al cual se hace tomar la figura de una parte de círculo, mediante una cuerda fija en sus dos estremos, y que sirve para tirar flechas.—Vara delgada y algo corva en cuyas estremidades se fijan algunas cerdas que sirven para herir las cuerdas de varios instrumentos músicos, como el violin, el contrabajo, etc.—El círculo o aro de hierro o madera que abraza y tiene unidas las duelas de las cubas y pipas.—fr.: NO ES NINGUN ARCO DE IGLESIA: se dice de las cosas que no ofrecen gran dificultad, aun cuando en sí parezcan difíciles.—ref.: ARCO DE TEJO Y CUREÑA DE SEREAL, CUANDO DISPARAN HECHO HAN EL MAL: denota que por lo quebradizo de estas maderas recibe daño el que dispara, antes de ofender al enemigo.—ARCO DE TEJO, RECIO DE ARMAR Y FLOJO DE DEJO: manifiesta que la madera de este árbol es poco a propósito para hacer arcos.—ARCO QUE MUCHO BREGA, O ÉL O LA CUERDA: advierte que mucho trabajo quebranta las mayores fuerzas.—ARCO SIEMPRE ARMADO, O FLOJO O QUEBRADO: da a entender que, así como el arco que está siempre tirante, o se rompe o pierde la fuerza, así tambien no pueden permanecer las cosas humanas por largo tiempo en un estado violento.

=Anat.: ARCO DEL CÓLON: parte media o trasversal del cólon, considerado en forma de arco.

=Arqueol.: ARCO DE ALFONSO I: arco erijido en Nápoles en 1443 para solemnizar el triunfo del rey Alfonso V de Aragon. Está sostenido por cuatro columnas corintias estriadas que se levantan sobre un basamento cubierto de magníficos bajo-relieves. En la parte superior está representada la entrada triunfal de Alfonso en Nápoles, y sobre él se eleva otro arco imitando a los antiguos. Este monumento es todo de mármol blanco con buenas estátuas y mejores ornamentos. Se le tiene por la obra mas perfecta de su época.—ARCO DE ANCONA: arco dedicado a Trajano, a Marciano y Plotino, en Ancona: es de mármol blanco.—ARCO DE BENEVENTO: arco elevado a Trajano en esta ciudad, copia del de Tito.—ARCO DE CONSTANTINÓ: arco elevado en Roma para solemnizar las victorias de Constantino sobre Majencio.—ARCO DE GALIANO: arco elevado en Roma por Marco Aurelio en 260.—ARCO DEL MONTE CENIS: arco dedicado a Augusto al pie del Monte Cenis.—ARCO DE LOS PLATEROS: arco dedicado al emperador Septimio Severo por los plateros y mercaderes del Foro.—ARCO DE PALADION: arco elevado en Vicencio al pie de la escalera que conduce a la iglesia de Nuestra Señora del Monte.—ARCO DE RÍMINI: arco dedicado a Augusto en aquella ciudad y considerado como el mas antiguo que elevaron los Romanos.—ARCO DE TITO: arco levantado en Roma para solemnizar la victoria de Tito en Jerusalem: está adornado de bajo-relieves importantísimos para el estudio de la historia del arte.—ARCO DE VERONA: arco construido por Vitrubio en aquella ciudad.—En España construyeron los Romanos muchísimos arcos de triunfo a diferentes emperadores, en especial a Trajano. Se distinguen entre todos los de Mérida, Alcántara, Santiago, Martorell y otros. En Burgos aun se conservan los restos de un arco elevado, segun se cree, a Fernan Gonzalez; y en Francia son notables los de Reims, Carpentras, Aix, Arlés, Autun y Saint Remy, obras de los Romanos.

=Arquit: curva que describe una bóveda.—Bóveda en arcadas, entre los pilares de un puente.—ARCO ABOSINADO: el que por un lado es mayor que por el otro.—ARCO ADINTELADO: el formado de manera que parezca en línea recta.—ARCO AGUDO: el que forma algun ángulo curvilíneo en la vertical del cerramiento.—ARCO APAINELADO; ARCO CARPANEL.—ARCO APUNTALADO: el que consta de dos porciones de círculo que forman ángulo en la clave.—ARCO A REGLA: ARCO ADINTELADO.—ARCO BOTARETO: el que se tira desde una bóveda a un botarel.—ARCO CARPANEL: el que consta de tres, cinco, siete o mas arcos de círculo trazados desde centros diferentes, y que componen juntos 180 grados.—ARCO CIEGO: el que tiene tapada su luz.—ARCO CHATO O REBAJADO, ARCO CIMBRADO, ARCO ENVIAJADO: aquel cuyos machones están colocados oblícuamente respecto de la planta.—ARCO ESCARZANO: aquel cuyas dobelas se dirijen al vértice de un triángulo equilátero, formando una vuelta que no llega al semicírculo.—ARCO DE ENCUENTRO: el que es comun a dos bóvedas que se encuentran penetrando una en otra.—ARCO DE MEDIO PUNTO: el que consta de un semicírculo entero.—ARCO FUNDAMENTAL: el que sirve en la montea de una bóveda a las demás líneas porque de las que en él se señalan penden las que se han de trazar en los demás arcos.—ARCO LEVANTADO O DE PUNTO: ARCO AGUDO.—ARCO PERALTADO: ARCO REMONTADO.—ARCO POR ESQUINA: el que está formado en una esquina, de modo que sus mitades caigan a dos lados.—ARCO POR TANQUIL: el que no tiene sus arranques en la misma horizontal, sino uno mas alto que otro.—ARCO PRIMITIVO: ARCO FUNDAMENTAL.—ARCO REALZADO: ARCO REMONTADO.—ARCO REBAJADO: el que tiene menos altura que la mitad de su línea o diámetro.—ARCO RECTIFICADO: aquel cuya longitud se ha averiguado, suponiéndole trasformado en línea recta.—ARCO RECTO: el que en una bóveda se supone perpendicular a un eje y sus lados, o a las tanjentes de estos.—ARCO REMONTADO: aquel cuya altura es mayor que la mitad de su luz o diámetro.—ARCO SECUNDARIO O SUBALTERNO: aquel cuyas líneas penden de las trazadas en el fundamental.—ARCO TORAL: cada uno de los cuatro en que descansa la media naranja de un edificio.—ARCO TRASDORADO: el que tiene paralelas sus superficies interior y esterior.—ARCO TRIUNFAL O DE TRIUNFO: monumento en forma de arco, colocado a la entrada de los pueblos, puentes, calles o caminos públicos, y adornado con figuras, bajo-relieves e inscripciones, para trasmitir a la posteridad la gloria de un vencedor o algun suceso memorable. Tambien se llaman así los que se erijen con motivo de los grandes acontecimientos, y a fin de honrar a los personajes célebres, aunque se construyan de lienzo y madera.—ARCO VUELTO DE CORDEL: el que ocupa la mitad de la periferia de una elipse.—fr.: MOVER EL ARCO DE CUADRADO U HORIZONTALMENTE: se dice de la cantería, cuando la primera piedra de uno y otro pie asientan a nivel y sobre un plano horizontal.—MOVER EL ARCO DE SALMER O DE PLANO INCLINADO: asentar los pies del arco sobre un plano inclinado.

=Art. y Of.: entre zapateros, la parte interior del tacon, cortado en figura curvilínea.—Los fabricantes de anteojos dan este nombre al arco de metal que estriba en la nariz.—Entre colchoneros, una varita parecida al arco del violin, que les sirve para ahuecar la lana.—Así llaman los torneros a una vara con cordel de punta a punta, que mueven hacia atrás y hacia adelante para tornear los objetos de su oficio.—ARCO DE VIOLIN O ARCO PARA TALADRAR: muelle de hierro, de acero o de madera flexible, que sirve a los armeros y cerrajeros para comunicar, por medio de una cuerda que obliga a aproximarse sus estremos, un movimiento veloz de rotacion a los árboles de las barrenas con que abren taladros de poca profundidad.

=Astr. fr.: ARCO DE EMERSION O DE VISION: el que necesita recorrer el sol después de puesto para que se perciba otro astro cualquiera a la simple vista.—ARCO DE POSICION: arco del Ecuador comprendido entre el Meridiano y el círculo de declinacion en un astro.—ARCO DE PROGRESION O DE DIRECCION: arco de la eclíptica que parece recorrer un planeta en su movimiento directo, esto es, siguiendo el órden de los signos.—ARCO DE RETROGRADACION: el que describe aparentemente un planeta, moviéndose en sentido contrario al de los signos.—ARCO DIURNO DEL SOL: parte del círculo paralelo al Ecuador, que el sol describe en su curso aparente de oriente a ocaso.—ARCO ENTRE LOS CENTROS: el que en los eclipses va perpendicularmente desde el centro de la tierra a la órbita de la luna.—ARCO NOCTURNO DEL SOL: el que describe este astro en su curso aparente de poniente a levante.—ARCOS SEMIDIURNO Y SEMI-NOCTURNO: dánse estos nombres a las mitades de los arcos diurno y nocturno.

=Biog.: ALFONSO DEL ARCO: pintor español de la escuela Madrileña, discípulo de Pereda; n. en Madrid en 1625, y m. en 1700. Era sordo-mudo.—JUANA DE ARCO: V. JUANA.

=Fís.: ARCO-IRIS: meteoro semicircular, que se presenta en las nubes cuando el tiempo está lluvioso, y es producido por diversas refracciones y reflexiones de los rayos del sol que se verifican en las gotas esféricas de agua que ocupa la atmósfera. Por lo regular este arco viene acompañado de otro que lo rodea a cierta distancia y cuyos colores, mas débiles, aparecen en un órden opuesto.

=Geog. España: nombre comun a dos lugares de la prov. de Lugo; uno con 11 vec., sit. en la felig. de San Andrés de Masma y ayunt. de Mondoñedo; y otro con 5, en la de San Julian de Freijo y ayunt. de Fuensagrada.—Lugar de la prov. de Oviedo, part. jud. de Pola de Labiana y felig. de San Martin de Lorio.—Nombre de dos caseríos de la prov. de Pontevedra uno sit. en la felig. de Santa Eulalia de Mondariz, y el otro en la de San Salvador de Lerez.—Molino harinero, sit. cerca de Palazuelos, a 1 legua de Segovia.—ARCO DE ABAJO Y DE ARRIBA: nombre de dos lugares sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Sistallo y ayunt. de Cospeito.—EL ARCO: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 3 leguas de Garrovillas y 7 de la capital.—Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 2 ½ leguas de Ledesma y 4 de la capital, a la márjen derecha del río Cañedo.—Lugar de la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de Presmo y ayunt. de Castropol.

=Mar.: curvatura de los baos y otras piezas de construccion.—Cada una de las piezas que suple por curvatura de jardines.—Raca de madera.—El quebranto del buque.—fr.: ARCO DE AMOLDAR: liston flexible de madera que sirve a los constructores para trazar los galibos.—ARCO DE COPA Y CRUZETA: el que forman estas piezas de la arboladura por la cara de proa.—ARCO DE SAN MARTIN: ARCO-IRIS:—fr.: HACERSE UN ARCO LOS PALOS Y MASTELEROS: doblarse mucho por los esfuerzos que hacen las velas sobre ellos.

=Matem. fr.: ARCO DE CÍRCULO: parte de la circunferencia de un círculo.—ARCOS CONCÉNTRICOS: los que tienen un centro comun.—ARCOS IGUALES: los de un mismo círculo o de círculos iguales que coinciden en el número de grados, minutos, etc.—ARCOS SEMEJANTES: los de círculos diferentes que tienen el mismo número de grados.

=Med.: ARCO SENIL: oscurecimiento de la vista producido por una especie de nube o sombra circular, que se des-

arrolla en derredor de la córnea con estremada lentitud y sin producir inflamacion.

=Mil. fr.: ARMAR EL ARCO: disponerlo para tirar.—BRECAR EL ARCO: flecharlo.

=Núm.: en las medallas de Diana, Apolo y el Amor, es el atributo de estas divinidades, y en las que representan a los reyes de Persia y de los Partos, figura como arma de guerra.

ARCÓBRIGA: Geog. ant. España: ciudad de la Celtiberia, cuya verdadera correspondencia se ignora; pero que segun los cálculos mas probables, debió estar situada entre Sigüenza y Calatayud.

ARCOJUÑI: s. f. germ.: ARCA.

ARCOLA: s. f. Com.: tejido semejante a la estopa.

=Geog.: aldea del Indostan Ingles, sit. en la presidencia de Madrás, y que fue una gran ciudad antes de la caida de Tipo-Saib.—Isla del mar de las Indias, sit. en la costa de Nueva-Holanda, a los 15 grados de lat. S. y los 128 de lonj. E.

ARCOLE: Geog.: aldea de Italia, sit. a 4 1/4 leguas de Verona, célebre por la batalla que se dió en los dias 15, 16 y 17 de noviembre de 1796 entre los Franceses, mandados por Buonaparte, y los Austriacos, y en la que estos llevaron la peor parte, no consiguiendo su objeto que era el de hacer levantar a aquel el bloqueo de Mantua.

ARCOLL: Geog. España: barrio sit. en la prov. de Guipúzcoa, en el ayunt. de Fuenterrabía.

ARCON (JUAN CLEMENTE LEMICHAUD DE): Biog.: célebre ingeniero frances, que n. en 1733 y m. en 1800: *Consideraciones militares y políticas sobre las fortificaciones.*

=Mil.: ARCON DE ARTILLERÍA: caja grande del carro de municiones de esta arma.—ARCON DE MUNICIONES: el que se establece próximo a la batería.

ARCONADA: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 1 legua de Carrion de los Condes y 7 de la capital.—Villa de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 3 leguas de Briviesca y 6 de la capital.

ARCONCILLOS: Geog. España: uno de los barrios que componen el lugar de Arcones.

ARCONES: Geog. España: lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 4 leguas de Sepúlveda y 7 de la capital.

ARCONTADO: s. m. Hist. ant.: la dignidad de arconte.

ARCONTE: s. m. Hist. ant.: el presidente de los nueve majistrados que gobernaban el Estado de Atenas, después de la muerte de su último rey Codro.—Por estension se daba el mismo nombre a cada uno de los nueve majistrados.

=Rel.: nombre con que los Arcónticos designaban a los seres sobrenaturales, que segun ellos, habían creado el mundo, aunque subordinados a Dios.

=Zool. s. m.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, que tienen las mandíbulas redondas, los labios casi en forma de corazon y el cuerpo oblongo.

ARCÓNTICO: adj. s. Rel.: individuo de una secta que apareció a fines del siglo II, y que atribuía la creacion del mundo, no a Dios, sino a diversas potestades o principados, esto es, inteligencias subordinadas a Dios y llamadas ARCONTES.

ARCOPICHÓ: s. m. germ.: arroz.

ARCOPRINDAR: v. a. germ.: arcabuzear.

ARCOS: Geog. España: villa de 150 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 2 leguas de la capital.—Nombre comun a 5 lugares de la prov. de Pontevedra, dependientes de las felig. de Raudufa, Santa María de Graba, San Verísimo de Arcos, San Salvador de Lama y Santa Marina de Arcos de la Condesa.—Nombre de cuatro lugares de la prov. de Orense: uno con 20 vec., sit. en la felig. de San Juan de Pineira; otro con 19 en la de San Pedro de Rocas; otro con 11 en la de San Juan de Abruciños; y otro en la de Santa María de Arcos.—Nombre de cuatro lugares de la prov. de Lugo, dependientes de las felig. de Santa María de Arcos de Peibas; Santa María de Arcos; Arcos de Frades; y San Pelayo o San Payo de Arcos.—Alquería de la prov. de Badajoz, sit. en el término de Frejenal de la Sierra.—Arroyo de la prov. de Málaga, que nace a 1/4 de legua de la villa de Manilva en el part. jud. de Estepona, y desemboca en el mar.—Arroyo de la prov. de Teruel, que tiene su orígen en el térm. de Arcos de la Salina, part. jud. de Mora, y desemboca en el río Guadalaviar o Turia despues de 8 leguas de curso.—ARCOS DE LA CANTERA: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 2 leguas de la capital.—ARCOS DE LA FRONTERA: ciudad de 3,200 vec., sit. en la prov. de Cádiz, a 9 leguas de la capital, en una roca elevada, con deliciosas vistas. Es patria del médico Andrés Velazquez y del poeta Diego Jimenez Aillon.—ARCOS DE LA POLVOROSA: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Zamora, á 3/4 de legua de Benavente y 9 de la capital, a la derecha del río Esla.—ARCOS DE LA SALINA: lugar de 180 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 7 1/2 leguas de Mora, y 8 de la capital.—ARCOS DE LA SIERRA: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 5 leguas de la capital.—ARCOS DE MEDINACELI: villa de 110 vec., sit. en la prov. de Soria, a 2 1/2 leguas de Medinaceli y 14 de la capital, a orilla del río Jalon.—LUGAR DE ARCOS: lugar de la prov. de Pontevedra, felig. de Santo Tomé de Nogueira y ayunt. de Meis.—LOS ARCOS: santuario y convento de la prov. de Huesca, próximo al lugar de Costean, en el part. jud. de Barbastro.—Villa de 500 vec., sit. en la prov. de Navarra a 10 leguas de Pamplona.—SAN JUAN DE ARCOS: felig. de 120 vec., sit. en la prov. de Orense, a 1/4 de legua de Carballino y 3 de la capital.—SAN LORENZO DE ARCOS: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Orense a 1/2 legua de Valdeorras, y 13 1/2 de la capital, a la márjen derecha del río Sil.—SAN PEDRO DE ARCOS: felig., caserío de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 2 leguas de la capital.—SAN PEDRO DE LOS ARCOS: felig. de 230 vec., sit. en la prov. de Oviedo, estramuros de esta ciudad.—SAN PELAYO O SAN PAYO DE ARCOS: felig. de 30 vec. sit. en la prov. de Lugo, a 2 1/2 leguas de la capital.—SANTA MARÍA DE ARCOS: felig. de 60 vec., sit. a 1 legua de Taboada y 8 de la capital.—Felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Orense, part. jud. de Carballino.—SANTA MARÍA DE ARCOS DE LA CONDESA: felig. de 130 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 1/2 legua de Caldas de Reis y 2 1/2 de la capital.—SANTA MARÍA DE ARCOS DE PEIBAS: felig. de 20 vec., sit. a 2 leguas de Taboada y 6 de la capital.—SANTIAGO DE ARCOS: felig. de 110 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 3 leguas de Muros y 12 de la capital.—SANTIAGO DE ARCOS DE FRADES: felig. de 20 vec., sit. a 1 legua de Pol y 3 de la capital.—SAN VERÍSIMO DE ARCOS DE FURGO: felig. de 150 vec., sit a 1/2 legua de Baños de Cuntís y 2 de Caldas de Reis.

=Hist.: ACCION DE LOS ARCOS: una de las primeras que se dieron en la guerra civil: el 11 de octubre de 1833, entre las fuerzas carlistas mandadas por Don Santos Ladron y las tropas nacionales, a las órdenes del brigadier Don Manuel Lorenzo. Derrotados los primeros, cayó su caudillo en poder de Lorenzo y fué fusilado en Pamplona el 14 de dicho mes.

=Quím.: s. m. ant.: sub-deutoacetato de cobre o cardenillo.

ARCTACION: s. f. Med.: ARTACION.

ARCTIBEO: s. m. Zool.: ARTIBEO.

ARCTIC-HIGHLANDS: (tierras altas árticas): Geog.: país de la parte N. E. del Mar de Baffin, sit. en la costa O. de Groelandia entre los 76 y 77 grados de lat. N. Hay en él montañas de cerca de 1,200 pies de altura, y a su pie se encuentran canteras de granito. Se crían en el país liebres, zorras, osos blancos y renjíferos, y en sus mares, focas, elefantes marinos, ballenas y narvales. Los habitantes se parecen en el aspecto, costumbres y dialecto a los Groenlandeses; son de carácter blando y pacífico, se visten de pieles de focas, y construyen carretones para transitar por el hielo haciéndolos tirar por perros, que tambien les sirven de alimento cuando no pueden cazar durante el invierno.

ARCTICO: adj.: ARTICO.

ARCTITIDO: s. m. Zool.: PARADOXURO.

ARCTITITA: s. f. Miner.: WOMERITA

ARCTITUD: s. f. ant.: ARTITUD.

ARCTOCÉFALO: s. m. Zool.: FOCA.

ARCTOPITECO: s. m. Zool.: PEREZOSO.

ARCTORNIDA: s. f. Zool.: ARCIA.

ARCTOS: s. f. Astr.: voz griega y denominacion que los antiguos habitantes de aquel país dieron a cada una de las dos constelaciones, llamadas OSAS entre los modernos, y contenidas en el círculo del polo que de su nombre tomó el de ÁRTICO.—TRIONES.—NORTE en su acepcion astronómica.

ARCUACION: s. f. Med.: término de que algunos escritores se valen para espresar la curvatura de los huesos.—Corcoba de la parte anterior del cuerpo, situada sobre el esternon.

ARCUAL: adj. ant.: hecho en forma de arco.

ARCUAR: v. a. ant.: ARQUEAR.

ARCUCELOS: Geog. España: aldea de 31 vec., sit. en la felig. de Santa María de Retorta, prov. de Orense, al N. del valle de Monterey.

ARCUDI: Geog.: una de las islas Jónicas, dependiente de la isla de San Mauro.

ARCUEIL: Geog.: aldea de Francia, depart. del Sena, célebre por los restos de un acueducto construido por Juliano para llevar las aguas puras de esta aldea a su palacio de las Termas, cuyas ruinas existen todavía en el arrabal de Santiago, en París.

ARCUELA: Geog. España: labranza con una pequeña casa, sit. en el térm. del Carpio, part. jud. de Torrijos, prov. de Toledo, a la orilla izquierda del río Tajo.

ARCULFO: Biog.: obispo francés del siglo VII; viajó por la Tierra-Santa, y fué arrojado por una tempestad a las costas de la Gran Bretaña, donde fué recojido, y escribió la relacion de sus viajes: *Libri de situ Terræ-Sanctæ.*

ARCUSA: Geog. España: lugar de 12 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 10 leguas de la capital, y 2 1/2 de Boltaña.

ARCH: s. m. ant.: ART.

ARCHA: s. f. ant.: hierro en forma de cuchilla, que usaban los arqueros en sus armas.—ARCA.

ARCHABAR: v. a. germ.: servir.

ARCHABRIGA: Geog. España: ARCABRIGA.

ARCHEAR: v. n. ant. Mar.: ARQUEAR en sus dos acepciones.

ARCHED: Geog.: isla del archipiélago Asiático, una de las Filipinas, a la entrada de la bahía Taghayud, en la isla de Palanan.

ARCHEFE: Geog.: cortadura escarpada en las montañas occidentales de la isla de Tenerife, sit. en la prov. de Canarias; existen en ella diferentes cuevas habitadas.

ARCHEGAYA: s. f. Mil. ant.: especie de lanza, compuesta de un hierro puntiagudo muy delgado, y de una asta lijera, que usaban los antiguos Galos y adoptaron despues los pueblos del norte que se esparcieron por la Europa Central.

ARCHELAR: v. a. germ.: ENTERRAR.

ARCHELAREN: adj. s. germ.: enterrador.

ARCHELO: s. m. germ.: ENTIERRO.

ARCHENA: Geog. España: villa de 460 vec., sit. en la prov. de Murcia, a 4 leguas de la capital y 4 de Mula, al fin del valle de Ricote en un llano a la inmediacion del río Segura. A 1/4 de legua de la villa se encuentra el establecimiento de baños minerales del mismo nombre, con habitaciones capazes para alojar mas de 100 familias. Los principios constitutivos de estas aguas son el azufre, el ácido hidro-sulfúrico, ácido carbónico, hidroclorato de sosa, sulfatos de sosa y cal, carbonatos de sosa y cal, hidroclorato de magnesia y sílice: su temperatura constante es de 42 grados de Reaumur, y su diafanidad solo se empaña a medida que pierden grados de calórico: su olor es repugnante, como el de huevos podridos, y de un gusto salobre especial: se administran esterior e interiormente con diversas precauciones, y poseen virtudes tónicas, escitantes, resolutivas y secantes.

ARCHENAS: s. m. ant. Bot.: ENEBRO.

ARCHENHOLZ: Biog.: historiador y periodista aleman; n. en 1741, y m. en 1812: *Anales británicos*; *Historia de la guerra de los siete años*; *Historia de Gustavo Wasa.*

ARCHEOTA: s. m. ant.: archivero.

ARCHER: Geog.: lugar de 1,500 hab. sit. en los Estados-Unidos de América en el del Ohio, condado de Harrison.

ARCHERO: adj. s. Mil. ant.: ARQUERO.—Soldado de la guardia principal propia de la Casa de Borgoña, que trajo a España Felipe el Hermoso, marido de la reina Doña Juana. Era guardia noble, y se reformó al advenimiento de Felipe V. cuando la creacion de los guardias de Corps.—Soldado de la compañía del preboste en Francia.

ARCHETE: s. m.: tabla delgada que sirve para sostener la parte interior de las fístulas o cañones de los órganos.

=Arquit.: LUNETO.

ARCHETTES: Geog.: villa de Francia, sit. en el depart. de los Vosges, a la derecha del Mosela. Tiene hermosas fábricas de papel.

ARCHEZ: Geog. España: villa de 160 vec., sit. en la prov. de Málaga, a 8 leguas de la capital y 2 de Torrox.

ARCHI: voz que han tomado del griego todas las lenguas modernas, y que unida a un nombre indica siempre superioridad o preeminencia, como *archiduque*, *archicofradía*. En nuestro idioma ha sufrido alteracion en algunos casos, como en *arcipreste*, *arzobispo*, *arcediano*, pero conservando su significacion.

ARCHIAC: villa de Francia, sit. en el depart. del Charente Inferior; es cabeza de territorio.

ARCHIACOLITO: s. m. ant.: jefe superior de los acólitos.

ARCHIAJE: s. m. ant. Mar.: ARQUEO.

ARCHIBISPESA: s. f. ant.: se ha usado esta voz en estilo festivo, como si se dijera *arzobispa* o mujer revestida de tal carácter.

ARCHIBRIBON: adj.: algunos autores lo han usado como solemne pícaro, el príncipe de los bribones.

ARCHICAMARERO: adj. s. ant.: cargo de palacio introducido por Carlos V. en España.

ARCHICANCILLER: adj. s. ant.: gran canciller.

ARCHICAPELLAN: adj. s. Hist.: nombre dado al limosnero o capellan mayor de Francia en tiempo de los primeros reyes.

ARCHICLERIZONTE: adj. s.: algunos autores han usado esta palabra en estilo festivo aludiendo a un clérigo de alta dignidad.

ARCHICOFRADÍA: s. f.: título que se han dado algunas cofradías, en atencion al elevado objeto de su instituto o a la posicion de las personas que pertenecen a ellas.

ARCHICÓNSUL: adj. s. Hist.: título del presidente de la academia de la Crusca, en Florencia.

ARCHICHAMBELAM: adj. s.: oficial de palacio en Alemania, que venía a ser primer ayuda de cámara: en el imperio ejercia este destino el elector de Brandeburgo.

ARCHIDAMA: s. f.: en algunos autores se halla esta voz usada en estilo jocoso para indicar una dama muy principal o la reina de las damas.

ARCHIDIABLO: adj. s.: en algunos autores, gran diablo, el jefe de los diablos.

ARCHIDIÁCONO: s. m. ant.: ARCEDIANO.

ARCHIDIOCESANO: adj. ant.: dependiente de un arzobispado, que le pertenecía o se refería a él.

ARCHIDONA: Geog. España: villa de 2,000 vec., sit. en la prov. de Málaga, a 8 leguas de la capital, a la falda meridional de una elevada y áspera sierra.—Aldea aneja al castillo de las Guardas, sit. en la prov. de Sevilla, a 7 leguas de la capital y 7 de Sanlúcar la Mayor.

ARCHIDUCADO: s. m.: la dignidad del archiduque, y tambien el territorio que le pertenece.

ARCHIDUCAL: adj.: lo perteneciente al archiduque o al archiducado.

ARCHIDUQUE: s. m.: orijinariamente se dió este título a la persona que ejercía autoridad sobre los demás duques. Hoy se conserva como dignidad de los príncipes de la Casa de Austria.

ARCHIDUQUESA: s. f.: la mujer de un archiduque.—Título dado a las hijas y hermanas del emperador de Austria.

ARCHIEPISCOPAL: adj. com.: ARZOBISPAL.

ARCHIEUNUCO: s. m. Hist.: jefe de los eunucos, que era uno de los principales oficiales de la córte de Constantinopla en tiempo de los emperadores griegos.

ARCHIGALO: s. m. Mit.: jefe de los sacerdotes de la diosa Cibeles.

ARCHIGATO: s. m. fam.: en algunas obras se halla esta voz para designar un gran gato, el príncipe de los gatos.

ARCHILAUD: s. m. Mús.: laud grande que usaron mucho los Italianos para acompañar. Además del cuerpo regular o buque, tenía un ástil ancho, dividido en cierta proporcion, quedando la parte inferior para fijar las cuerdas delgadas, que eran los tiples y altos, y estendiéndose otro tanto mas por la superior, en cuya estremidad se fijaban los bordones o bajos.

ARCHILES: Geog. España: nombre de dos cortijos del térm. de Yeste, sit. en la prov. de Albacete.

ARCHILOCURA: s. f.: hállase usada esta voz como equivalente a gran locura, la mayor de las locuras.

ARCHILLA: Geog. España: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 4 leguas de la capital, y 1 de Brihuega, a la derecha del río Tajuña.

ARCHIMAGO: adj. s. Hist.: jefe de los magos; jefe de la relijion establecida por Zoroastro, entre los antiguos Persas.

ARCHIMAJIA: s. f.: parte de la Alquimia que trata de los medios de hacer oro.

ARCHIMANDRITA: s. m. Rel.: en la Iglesia griega es una dignidad eclesiástica del estado regular, inmediatamente inferior a la del obispo. Su traje consiste en una especie de toga ancha y negra, una cruz de oro colgada al cuello y un baston incrustado de oro y marfil.

ARCHIMARISCAL: adj. s. m. ant.: título antiguo del elector de Sajonia, al cual correspondía llevar la espada desnuda delante del emperador.

ARCHIMONASTERIO: s. m.: monasterio cabeza de la órden o congregacion. Dióse este nombre a algunas abadías célebres, como la de Cluny, en las cartas y privilejios antiguos.

ARCHINAUTA: adj. s. Mar. ant.: el contramaestre de las naves griegas y romanas antiguas.

ARCHINGEAI: Geog.: lugar de Francia, sit. en el depart. del Charente Inferior a 2 leguas de la Rochela. Tiene dos manantiales de agua mineral sulfurosa.

ARCHINOBLE: adj. com. fam.: dícese irónicamente por nobilísimo, al hablar del que está infatuado de su nobleza.

ARCHINOTARIO: adj. s. Hist.: nombre dado en otro tiempo al canciller de Francia.

ARCHINTO (CARLOS): Biog.: natural de Milan; n. en 1669; fundó una academia de ciencia y artes, y la *Sociedad palatina* a quien se deben preciosas publicaciones; m. en 1732.—OCTAVIO ARCHINTO: natural de Milan, uno de los mejores anticuarios del siglo XVII.

ARCHIPÁMPANO: adj. s.: título burlesco de una dignidad imajinaria, del cual se usa para significar una gran autoridad que no existe. Lo mas comun es decir: *archipámpano de Sevilla*.

ARCHIPASTOR: adj. s.: se ha usado por el mayor de los pastores u obispos, o sea el papa.

ARCHIPEDANTE: adj. s.: se usa en estilo festivo para designar o calificar a una persona muy pedante, de una pedantería insoportable.

ARCHIPÍCARO: adj.: se ha usado para calificar a una persona muy diestra en todo género de picardías.

ARCHIPIÉLAGO: s. m. Geog. y Geol.: conjunto de islas poco distantes entre sí. Se encuentran archipiélagos no solo en los mares, sino en los rios y en los lagos. Su formacion se debe a distintas causas como alzamientos o desapariciones de terrenos, volcanes submarinos, o animales que producen concreciones calcáreas constituyendo las ISLAS MADREPÓRICAS. En la formacion de los terrenos primitivos, la superficie de la tierra presentaba el aspecto de un vasto archipiélago compuesto de islas de muy poca altura; pero a medida que el globo envejece, se disminuye el número de los grandes archipiélagos y se aumenta al parecer el de los pequeños en muchos puntos, lo que se esplica muy bien suponiendo que el mar se contrae y hace mas profundo.—ARCHIPIÉLAGO ASIÁTICO: una de las tres grandes divisiones que muchos geógrafos establecen en el Océano. Comprende las islas Filipinas, las Molucas, las Célebes, Borneo y las islas de la Sonda, que en otro tiempo formaban parte del Asia.—ARCHIPIÉLAGO DE LA INVESTIGACION: grupo de islas, rocas y bancos en la costa S. de Nueva-Holanda. Los Franceses dieron el nombre de Mondrain e isla de enmedio a las mayores. En sus aguas se encuentran muchas focas, y su navegacion es difícil y peligrosa.—ARCHIPIÉLAGO DEL ESPÍRITU SANTO: TIERRA AUSTRAL DEL ESPÍRITU SANTO.—ARCHIPIÉLAGO DEL NOROESTE: grupo de islas pequeñas, sit. entre los 12 y 16 grados de lat. S. cerca de la costa N. O. de Nueva-Holanda.—ARCHIPIÉLAGO GRIEGO, llamado simplemente archipiélago por los geógrafos antiguos y aun por los modernos: parte del Mediterráneo sembrada de una multitud de islas, y sit. entre el Asia-Menor y la Grecia, entre los 34 y 41 grados de lat. N., y los 26 y 31 de lonj E. Sus principales islas son: Negroponto, Taxos, Samotracia, Imbros, Lemnos, Metelin, Chio, Samos, Cos, Naxos, Amorgo, Paros, Rodas, Candía y Cerigo. Todas ellas gozan de clima delicioso y producen buenos vinos, cera, seda, miel e higos; en Paros se encuentran preciosos mármoles. Los habitantes son dados al comercio, escelentes marinos, cautelosos y valientes.—ARCHIPIÉLAGO PELIGROSO: grupo de islas del Grande Océano Equinoccial, en la Oceanía que se estienden entre los 17 y 23 grados de lat. S., al E. de las islas de la Sociedad. Son abundantes en cocos.

ARCHIPIRATA: adj. s. met. fam.: usurero, prestamista a crecidos intereses.
=Mar. ant.: el capitan o jefe de piratas.

ARCHIPOBRE: adj. s.: se encuentra usado por el principal entre los mendigos, y tambien por el mas pobre de ellos.

ARCHIPOETA: adj. s. m.: el príncipe, el mejor de los poetas. Úsase en estilo festivo, y en sentido irónico.

ARCHIPRESTE: adj. s. ant.: ARCIPRESTE.

ARCHIPRIOR: adj. s. Hist.: título que se daba al gran maestre de los Templarios.

ARCHISINAGOGO: adj. s. Hist.: nombre que se daba en la Iglesia griega a los asesores o consejeros del patriarca.—Jefe de la sinagoga entre los Judíos.

ARCHITALASIA: s. f. Mar. ant.: nombre de orijen griego con que designaron los Latinos lo que conocemos nosotros con el nombre de almirantazgo, y era una dignidad superior con jurisdiccion en las armadas.

ARCHITALASO: adj. s. Mar.: nombre dado por los Latinos a la persona que ejercía la dignidad llamada architalasia.—Almirante.

ARCHITESORERO: adj. s. Hist.: título antiguo del elector Palatino, y luego del de Baviera, a quien correspondía ir delante del emperador el día de su coronacion repartiendo monedas de oro y plata.

ARCHITIRANO: adj. s. fam.: el mayor de los tiranos; el tirano por antonomasia.

ARCHITRICLINIO: adj. s.: ARQUITRICLINIO.

ARCHIVAR: v. a.: poner, colocar alguna cosa, principalmente papeles en un archivo.—met.: guardar en un paraje recóndito, como un secreto en el seno de la amistad.—fam.: guardar una cosa de manera que no vuelva a parecer, y en perjuicio de la persona interesada en ella, como una solicitud, etc.

ARCHIVEL: Geog. España: villa de la prov. de Murcia, sit. a 17 leguas de la capital y 2 de Caravaca, de cuya poblacion es aneja.

ARCHIVERO: adj. s.: el que tiene a su cargo la conservacion o arreglo de un archivo.

ARCHIVISTA: adj. s. com.: ARCHIVERO.—La persona aficionada a revolver archivos.

ARCHIVO: s. m.: el sitio o paraje destinado a conservar con seguridad y separacion papeles y documentos de importancia, ya sean públicos o de alguna corporacion, ya pertenezcan a particulares.—El conjunto de los mismos papeles y documentos, y así se dice: *es un archivo muy rico en antigüedades*.—met.: la persona muy reservada que sabe guardar el secreto que se le confia.
=Hist.: los principales archivos públicos de España son: el célebre de la corona de Castilla en Simancas; el de Aragon en Barcelona; el de Valencia; el del antiguo reino de Galicia, que tiene un suntuoso edificio en Betanzos; el de Navarra en Pamplona, y el de Indias en Sevilla.

ARCHIVOLTA: s. f. Arquit.: moldura mas o menos ancha, de relieve, que sigue y adorna la clave de un arco, y pasa de una imposta a otra. Estas molduras imitan a las de los arquitrabes, y por consiguiente deben variar segun el carácter general de cada órden arquitectónico.

ARCHLEBOW: Geog.: villa de la Moravia, sit. en el círculo de Brum, a 3 leguas de Austerlitz.

ARCHS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 3 leguas de la capital y 2 de Balaguer.

ARCHUA: Geog. España: lugar de la prov. de Álava, sit. a 7 leguas de Vitoria y 2 de Salinas de Añana.

ARCHURA: Geog. España: riachuelo de la prov. de Navarra, que tiene su oríjen en varias fuentes de los montes de Roncesvalles, y desemboca en el río Irati, cerca de Itoiz.

ARDA: Geog. España: lugar de la prov. de la Coruña, sit. en la felig. de Santa María de Neda.
=Zool. s. f. ant.: ARDILLA.

ARDACINA: s. f. Com.: seda de Persia, poco estimada de los fabricantes porque en las operaciones no resiste al agua caliente.

ARDACHOSA (LA): Geog. España: despoblado de la prov. de Soria, sit. a 1/4 de legua de Bayugas de Abajo, en el part. jud. de Almazan.

ARDAIZ: lugar de la prov. de Navarra, sit. en el valle y ayunt. de Erro, a 5 leguas de Pamplona y 3 de Aoiz.

ARDAL: Geog. España: diputacion en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. de Mula.—Cortijo del part. jud. de Yecla.—Dehesa en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaraz, térm. de Casa-Lázaro.—Sierra elevada en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste.—Caserío en la prov. de Murcia, part. jud. de Yecla

ARDALEAR: v. n. ant.: RALEAR.

ARDALES: Geog. España: villa de 740 vec., sit. en la prov. de Málaga, a 7 leguas de la capital y 3 de Campillos.—Baños de la prov. de Jaen, part. judicial de Alcalá la Real.

ARDALIZ: Geog. España: caserío y puente de la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Limes y ayunt. de Cangas de Tineo.

ARDALOS: s. m. Mit.: hijo de Vulcano y de la Gracia Aglae, que edificó un templo en Trecenia, en honor de las Musas; se le atribuye la invencion de la flauta.

ARDAN (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 180 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 1 1/2 leguas de la capital y 7 1/2 de Marin.

ARDANAZ: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 1 1/2 leguas de Pamplona y 3 1/2 de Aoiz.—ARDANAZ DE LEGÜIN: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 2 1/2 leguas de Pamplona y 1 1/2 de Aoiz.

ARDANCHEL: Geog. España: dehesa de la prov. de Jaen, sit. en el térm. de Beas, part. jud. de Segura de la Sierra.

ARDANUES: Geog. España: aldea de la prov. de Huesca, sit. en el térm. de Nerill, part. jud. de Benavarre.

ARDANZA: Geog. España: uno de los barrios que comprende la villa de Eibar, en la prov. de Guipúzcoa.

ARDAÑA: Geog. España: ant. jurisdiccion señorial que comprendía varias felig. de la prov. de la Coruña.—Lugar de la felig. de Santa María de su nombre.—SANTA MARÍA DE ARDAÑA: felig. que comprende varios lugares y caseríos con 80 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 4 1/2 leguas de la capital y 1/2 legua de Carballo.

ARDARIZ: Geog. España: nombre comun a 3 lugares, sit. en la prov. de la Coruña, uno en la felig. de Santa Eulalia de Senra y ayunt. de Oroso, otro en la de Santa Mariña del Monte y ayunt. de San Saturnino, y otro en la de Santa María de Lestedo y ayunt. de Bosqueijon.

ARDASINA: s. f. Com.: ARDACINA.

ARDAVALIS: s. m. Mús.: instrumento músico que usaron los Hebreos, y que parece haber sido una especie de órgano hidráulico.

ARDAZA: s. f. Com.: ARDACINA.

ARDEA: Geog.: villa de los Estados Pontificios, sit. a 4 leguas de Roma y 1 del mar.—ant.: ciudad del Lacio, sit. en el mismo punto que la villa anterior.
=Zool. s. f. GARZA.

ARDEAS: Tpos. her.: hijo de Ulises y de Circe, fundador de la ciudad de Ardea.

ARDEBIL: Geog.: ciudad de Persia con 4,000 hab., sit. a 29 leguas de Tauris. Está circundada de murallas y torreones. Se fabrican en ella tejidos de seda.

ARDEBOL: Geog. España: aldea de la prov. de Lérida, sit. en el térm. de Prullans, part. jud. de la Seo de Urjel.—SANTA MARÍA DE ARDEBOL: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 13 1/4 leguas de la capital y 3 de Solsona.

ARDECHE: Geog.: depart. de Francia que linda al N. con el del Loira, al S. con el del Gard, al E. con los del Drome y del Isere, y al O. con la cordillera de las Cévenas. Su superficie es de unas 153 leguas cuadradas, y su poblacion de 350,000 hab., entre ellos 43,000 protestantes. Se halla dividido en tres distritos municipales, 31 cantones y 328 concejos. Los principales ríos que lo riegan son el Ardeche y el Ródano. El terreno es de mediana fertilidad, y tiene minas de plomo, cobre, antimonio, hierro y manganeso, como tambien algunas de ulla, mármoles de diferentes colores, y muchos manantiales de aguas minerales. Su industria fabril se halla en estado floreciente.—Río que da nombre a este depart.; nace en la cordillera de las Cevenas, recibe en su curso varios afluentes y desagua en el Ródano, a 2 leguas de su nacimiento.

ARDECHIR-BABEGAN: Biog.: llamado Artajerjes por los historiadores del Bajo-Imperio, fundador de la dinas-

tía de los Sasánidas, y del segundo imperio de los Persas; destronó al rey de los Partos Artabano IV, y m. en 240. Escribió una *Historia* de su vida y un *Tratado de moral*.

ARDEÍDEO: adj. Zool.: lo que tiene alguna semejanza o analojía con la ardea.—adj. s. f. pl.: familia de aves del órden de las zancudas, formada con la de los cultrirostros y parte de los lonjirostros de Cuvier. Comprende las subfamilias de las aramíneas, ardeineas, ciconíneas, gruíneas, e ibisíneas.

ARDEÍNEAS: adj. s. f. pl. Zool.: sub-familia de aves del órden de las zancudas y familia de las ardeídeas, compuesta de dos solos géneros la garza y el savacú.

ARDEJAJE: Geog. España: aldea de la prov. de Orense, sit. a 14 leguas de la capital y 1 de Viana del Bollo.

ARDE-KHU: Geog.: ciudad de Persia en el Farsistan, a 40 leguas de Ispahan. Tiene fábricas de telas. Su poblacion es de 5,000 habitantes.

ARDEL: s. m. Metrol.: medida de granos usada en África.

ARDELEIRO: Geog. España: lugar de la prov. de la Coruña, sit. en la felig. de San Cristóbal de Cerqueda y ayunt. de Malpica.

ARDELL: Biog.: grabador irlandes; m. en 1765: *Retratos de Rubens y de su mujer*; *Moisés*, copia de Van-Dyck, la *Asuncion*, copia de Murillo.

ARDEMIL: (SAN PEDRO DE): Geog. España: felig. que comprende varias aldeas, con 150 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 4 leguas de la capital y 2 de Ordenes.

ÁRDENAS: Geog.: rejion montuosa que ocupa entre el Rhin, el Mosa y el Escalda, una estension de 12 a 15 leguas de lat. y de 36 a 40 de lonj. Forma la parte setentrional del depart. de su nombre. Es país poco fértil; tiene minas de hierro, y canteras de mármol y pizarra. En este territorio se encuentran las aguas minerales de Spa.—DEPARTAMENTO DE LAS ÁRDENAS: depart. de Francia, limitado al N. por los Paises-Bajos; al E. por el depart. del Mosa; al S. por el del Marne, y al O. por el del Aisne. Su superficie es de unas 153 leguas cuadradas, y su poblacion de 270,000 hab. Los principales ríos que lo bañan son el Aisne y el Mosa. El terreno es en general poco fértil a escepcion de algunos valles. Los principales ramos de su industria son la fabricacion de curtidos, lienzos y quincalla. La navegacion del Mosa favorece su comercio.

ARDENCIA: s. f. Mar.: ARDENTÍA:

ARDENTÍA: s. f. ant.: ARDOR.

Mar.: especie de reverberacion fosfórica producida por las chispas que despiden al chocar las olas ajitadas y a vezes en el mismo mar tranquilo. A su resplandor puede leerse cualquier escrito aun en la noche mas oscura.

ARDEÑA: Geog. España: lugar de la prov. de Tarragona, sit. a 3 leguas de la capital y 3 de Vendrell.

ARDEOLA: s. f. Zool.: GARZETA.

ARDER: v. a. ant.: ABRASAR.—n.: consumirse por la accion del fuego, estar encendida una cosa, como una chimenea, una luz.—Esperimentar un gran calor, como: *su cabeza arde*.—met.: hallarse poseido de una pasion violenta, como de amor, ira, celos, etc. En este sentido suele usarse a vezes como recíproco.—r. met.: estar ajitado por graves ocupaciones o violentamente conmovido.—r. ant.: quemarse, abrasarse.—ref.: ARDE VERDE POR SECO: equivale a este otro: PAGAN JUSTOS POR PECADORES.

=Mar. n.: brillar el mar con la ardentía fosfórica.

ARDERO: adj. Caz.: epíteto que se da a los perros que cazan las ardillas.

ARDESALDO: Geog. España: aldea de la prov. de Oviedo, sit. en la felig. de Santa María de su nombre.—SANTA MARÍA DE ARDESALDO: felig. que comprende varios lugares con 90 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 7 leguas de la capital y 4 de Belmonte.

ARDESCO: adj. s.: el garañon que no es hijo de otro garañon, por lo cual se le aprecia poco.

ARDESENDE: Geog. España: lugar de la prov. de Orense, sit. en la felig. de Santa María de Osera y ayunt. de Cea.

ARDESTAN o ARDISTAN: Geog.: ciudad de Persia, sit. en la prov. del Irac Pérsico, a 24 leguas de Ispahan. Es patria del sabio Merlana Mehhammed.

ARDETZ: Geog.: lugar de Suiza, sit. en el territorio de los Grisones, a 4 1/2 leguas de Glurns y 9 de Coira. Tiene aguas minerales.

ARDEVILA: Geog. España: lugar de la prov. de Lugo, sit. en la felig. de Santa María de Dorna y ayunt. de Cervantes.

ARDHANARI: Mit. (semi-hombre): dios del Indostan a quien se representaba con los dos sexos.

ARDIA Y VILLAR: Geog. España: lugar de la prov. de Pontevedra, sit. en la felig. de San Martin de Grove.

ARDIBÉHECHT: Mit.: divinidad persa, uno de los siete Amschaspands, que preside al fuego, a la salud y a las producciones de la tierra, segun el Zend-Avesta. Le estaba consagrado el décimo mes del año y llevaba su nombre.

ARDICIA: s. f. ant.: deseo ardiente o eficaz de alguna cosa.

ARDIZ: s. m.: artificio, arte, engaño, astucia, medio o recurso, siempre acompañado de maña, con que se pretende el logro de algun intento.—adj. ant.: mañoso, sagaz, astuto.—Valiente, atrevido, resuelto.

ARDIDAMENTE: adv. ant.: ANIMOSAMENTE.

ARDIDEZ: s. f. ant.: ARDIZ.

ARDIDEZA: s. f. ant.: valor, ardimiento, osadía.—ARDIZ.

ARDIDMENTE: adv. ant.: ANIMOSAMENTE.

ARDIDO: adj.: RECALENTADO, hablando de ciertas materias, como trigo, aceitunas, tabaco.—ant.: osado, atrevido, valiente, animoso.—ABRASADO.—Advertido, avisado.—Astuto.—Pronto, rápido.—fr. met. ant.: LANZA ARDIDA: elojio que se hacía del mas valiente.

ARDIDOSAMENTE: adv ant.: animosamente, con resolucion, con denuedo.

ARDIDOSO: adj. ant.: animoso, valiente, denodado.—Sagaz, astuto.

ARDIENTE: adj. met.: fervoroso, activo, eficaz.—Hablando de espadas, lanzas, flores u otro objeto por el estilo, significa de color bermejo como una brasa.

=Blas.: se dice del carbon encendido que hay en algunos escudos.

=Fís.: ESPEJO ARDIENTE: el espejo cóncavo, cuya superficie, muy pulimentada, refleja y reune los rayos del sol en un punto, que se llama foco.—VIDRIO ARDIENTE: el vidrio convexo que refracta y reune en un foco los rayos del sol a que da paso.

=Hist. CÁMARA ARDIENTE: tribunal que en Francia condenaba a los envenenadores a perecer en la hoguera.

=Mar.: se dice del buque muy propenso a girar hacia el viento, aunque lo resistan el timon y las velas de proa.

=Med ant.: epíteto que se dió en el siglo XII a los enfermos atacados de una especie de erisipela epidémica.

=Quím.: ESPÍRITUS ARDIENTES: cuerpos líquidos inflamables que se obtienen por la destilacion de sustancias vejetales fermentadas, como el alcohol, el aguardiente, etc.

=Rel.: CAPILLA ARDIENTE: capilla de una iglesia o aposento de una casa donde hay un cadáver al rededor de cuyo ataud arden muchos blandones.

ARDIENTEMENTE: adv.: con ardor, de una manera ardiente.

ARDIL: s. m. ant.: ánimo valor, esfuerzo.

ARDILA: Geog. España: río de la prov. de Badajoz, que tiene su orijen en en el term. de Calera de Leon, part. jud. de Fuente de Cantos y que después de recibir varios afluentes en su curso, desemboca en el Guadiana.—CASAS DE ARDILA: cortijo de 18 vec., sit. en la misma prov., térm. de Cabeza la Vaca, Segura de Leon, part. jud. de Frejenal de la Sierra.

ARDILLA: s. f. met.: se da este nombre a la persona viva, que siempre está en movimiento.

=Zool.: animal cuadrúpedo que pertenece a la clase de los mamíferos, órden de los roedores, y seccion de los omnívoros claviculados. Tiene ocho pulgadas de largo, es airoso, intelijente y en estremo ájil y vivo. Sus especies son muchas y se encuentran en todos los países del globo, escepto en la Australasia; la principal es la ARDILLA COMUN, que habita en los grandes bosques, escojiendo por mansion los árboles mas altos, de donde se aleja solo en busca de alimento o para retozar en la espesura. Es animal tan aseado que nunca se ve su vivienda ensuciada por los escrementos, y casi siempre está ocupado en alisarse el pelo. Su color es rubio vivo en la parte superior del cuerpo, escepto en los costados, que presentan un tinte gris, sobre todo en los individuos jóvenes; el abdómen, la garganta y todo lo que mira hacia adentro, como los muslos, son de un blanco hermoso, y el borde de las orejas está guarnecido de pelos que forman a modo de un pincel. Se alimenta de frutos de cáscara dura, y nunca permanece quieto. La ARDILLA DE LOS PIRINEOS se parece a la anterior por su tamaño y proporciones, pero difiere en el color, que es de un pardo-oscuro salpicado de blanco-amarillento en el dorso; tiene los pelos de la cola largos y negros, los pies leonados y las orejas pinceladas. Tambien son muy conocidas la ARDILLA AMARILLA, mas pequeña que la comun, de pelos amarillentos, cortos y blanquecinos en su estremidad y de orejas redondeadas, que se encuentra en Cartajena, en el golfo de Méjico; la ARDILLA DE LA BAHÍA DEL HUDSON, que habita en los bosques de pinos de la América Setentrional, y tiene el dorso azulado y el vientre ceniciento, la cola corta y las orejas sin pelos; y la ARDILLA DEL BRASIL, de pelaje amarillo-oscuro, con algunas manchas blancas en los costados, orejas oblongas y desnudas, y cola de diez pulgadas de largo. Las anteriores especies y algunas otras son las que suministran las pieles de este animal que por lo general se emplean en el comercio de peletería.

ARDILLEIRC DE ABAJO y ARDILLEIRO DE ARRIBA: Geog. España: nombre de dos aldeas, sit. en la prov. de Lugo, dependientes de la felig. de San Pedro de Aldije.

ARDILLERO GRANDE y ARDILLERO PEQUEÑO: Geog. España: nombre de dos lugares, sit. en la prov. de la Coruña, dependientes de la felig. de San Lorenzo de la Granja.

ARDIMENT: s. m. ant.: ARDIMIENTO.

ARDIMIENTO: s. m. met.: valor, intrepidez, denuedo.—ant.: accion de arder.—Su efecto.

ARDÍNCULO: s. m. Veter.: hinchazon de color rojo que suelen padecer las caballerías en el lomo y en las junturas de los nervios.

ARDINES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Miguel de Ucio.

ARDINGUELÍA: s. f. Bot.: KIRGANELIA.

ARDIÑAMIENTO: s. m. germ.: levantamiento.

ARDIÑAR: v. a. germ.: ensalzar.

ARDIÑELAR: v. a. germ.: sostener.

ARDISA: Geog. España: aldea de 40 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 5 leguas de Ejea de los Caballeros y 11 1/2 de la capital, a las inmediaciones del río Gállego.

ARDISANA: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov de Oviedo, dependiente de la felig. de Santa Eulalia de su nombre.—SANTA EULALIA DE ARDISANA: felig. de 270 vec., sit. en la misma prov., a 3 leguas de Llanes y 14 de la capital.

ARDISIA: s. f. Bot. (punta, dardo, flecha): género de plantas de la familia de las mirsináceas, cuyo tipo es la ardisia paniculada. Son árboles, arbolillos o arbustos del Asia y de la América Tropical, que tienen las hojas alternas y las flores rosadas o blancas. Se cultivan mas de veinte especies en los invernaderos de Europa.

ARDISIÁCEO: adj. Bot.: lo que se parece a la ardisia.—adj. s. f. pl.: familia de plantas, cuyo tipo es el género ardisia.

ARDISTAN: Geog.: ARDESTAN.

ARDIT: adj. ant.: atrevido, valiente.—Pronto.

ARDITE: s. m.: moneda de escaso valor que tuvo curso antiguamente en Castilla. En Cataluña hay aun monedas así llamadas.—fr. met.: NO SE ME DA UN ARDITE, NO VALE UN ARDITE, NO SE ESTIMA EN UN ARDITE: denota el poco valor de una cosa o el poco aprecio que se hace de ella.

ARDIZ: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Lugo, dependiente de la felig. de San Salvador de Coca.

ARDJA: Geog.: villa de la Turquía Asiática, sit. a 12 leguas de Basora, en la orilla izquierda del Eufrates, que se divide allí en diferentes brazos y canales.

ARDJICH: Geog.: río de la Turquía Europea, que nace en el Monte-Vistaman, en la Valaquia superior, y desagua en el Danubio, después de 48 leguas de curso.—ARDJIC-HDAGH: montaña de la Turquía Asiática, en la Caramania, que da nacimiento a muchos ríos, entre otros el Endjasú. Es una de las mas altas del Asia Menor, y está constantemente cubierta de nieve.

ARDOCH: Geog.: lugar de Escocia, en el condado de Perth, a cuyas inmediaciones se encuentran las ruinas de un campamento romano, de figura rectangular, con 1,000 pies de largo y 900 de ancho, que segun algunos, pertenecen al tiempo de Agrícola, y al primer siglo de la era cristiana.

ARDOMBARDÍ: s. m. germ: arena.

ARDON: Geog. España: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Leon, a 3 leguas de Valencia de Don Juan, otras 3 de la capital.—SAN CIPRIAN DEL VALLE DE ARDON: lugar de 20 vec., sit. en la misma prov., a 3 1/2 leguas de Valencia de Don Juan y 2 1/2 de la capital.

ARDONCINO: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, a 3 leguas de la capital.

ARDONSILLERO: Geog. España: aldea de 7 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 4 leguas la capital, dependiente en la felig. de Garcirey.

ARDOR. s. m.: calor grande, intenso, escesivo.—met.: valentía.—Viveza, eficazia, zelo.—Ansia, anhelo, deseo.—fr.: EN EL ARDOR DE LA DISPUTA, DE LA REFRIEGA: en lo mas vivo, en lo mas empeñado, en lo mas árduo de ella.

=Med.: escozor o picazon que se siente en ciertas enfermedades.—Irritacion grande en alguna parte interior del cuerpo.

=Poes.: pasion amorosa.

ARDOROSO. adj.: lo que tiene o causa ardor.—Ardiente, fogoso, vigoroso.

ARDOSOS (LOS): Geog. España: riachuelo de la prov. de Ciudad-Real, que tiene su orijen en el término. de la villa de Torre de Juan Abad, part. jud. de Valdepeñas.

ARDOZ: Geog.: V. TORREJON DE ARDOZ.

ARDRA: Geog.: prov. de Dahomey en la Guinea Superior, sit. a los 6 grados de lat. N. y 6 de lonj. E. Es mal sana para los Europeos; sus caminos son cómodos y sus ríos navegables, aunque no muy profundos.—Capital de la prov. con 4,000 hab., cuyo territorio está poblado de palmeras, de que se estrae el aceite, su principol comercio. Los Ingleses tienen una factoria en esta ciudad.

ARDRES: Geog.: plaza fuerte de Francia, en el depart. del Paso de Calais, en cuyos alrededores tuvo Francisco I una entrevista con Enrique VIII de Inglaterra.—Canal en el mismo departamento.

ARDRIONS: Geog. España: lugar sit. en la prov de la Coruña, felig. de San Julian de Luaña.

ARDUAMENTE: adv.: difícilmente, con gran dificultad, trabajo o pena.
ARDUENNA: Mit.: ARDUINNA.
ARDUIDAD: s. f. ant.: dificultad grande.
ARDUINNA: Mit.: sobrenombre de Diana entre los Sabinos.
ARDUINO: Biog.: marqués de Ivrea, elejido rey de Italia en 1002, para suceder a Oton III; se retiró a un monasterio cuando la invasion de Enrique II de la Baviera, y m. en 1015.
ARDUIR: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Lérida, part. jud. de la Seo de Urjel.
ARDUJÍ: adj.: germ.: asesino.
ARDULFO: Biog.: rey de Northumberland: fue obligado por los grandes a dejar la Inglaterra y refugiarse en la córte de Carlomagno.
ARDUO: adj.: difícil, erizado de obstáculos, de inconvenientes.—met.: se aplica al monte alto y fragoso.
ARDUOSIDAD: s. f. ant.: ARDUIDAD.
ARDURA: s. f. ant.: estrechez.—angustia.
ARDURAN: Bot. s. f.: planta de orígen berberisco, variedad de la saina de aquel país, que se introdujo hace años en Andalucía, donde se cultiva actualmente.
ÁREA: s. f. Arquit.: el espacio de tierra que ocupa un edificio.
=Astr.: corona luminosa que se forma al rededor del sol y de los demás astros. Vulgarmente se la llama *cerco*.
=Geog. España: nombre comun a dos aldeas sit. en la prov. de Pontevedra, una dependiente de la felig. de San Miguel de Peitieiros, y otra de la de Santa María de Samieira.—Lugar sit. en la prov. de la Coruña, dependiente de la felig. de San Cosme de Piñeiro.
=Matem.: el espacio que comprende una figura.
=Metrol.: medida del nuevo sistema métrico decimal, que equivale en medida de Castilla a 8 estadales, 15 varas cuadradas y 1 pie cuadrados o 128 pies cuadrados en medida de Alava, a 26 estadales 14 pies cuadrados; en la de Albacete, Guipúzcoa y Logroño, a 142 varas cuadradas, 6 pies cuadrados; en la de Alicante, a 120 varas cuadradas, 2 pies cuadrados; en la de Burgos, Almería, Avila, Badajoz, Cáceres, Cádiz, Ciudad-Real, Córdoba, Cuenca, Granada, Guadalajara, Huelva, Jaen, Leon, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Santander, Segovia, Sevilla, Soria, Teruel, Toledo, Valladolid, Vizcaya y Zamora, a 143 varas cuadradas; en la de las Baleares, a 5 de tres superficiales, 16 varas cuadradas; en la de Barcelona, a 41 canas cuadradas 22 palmos cuadrados; en la de Canarias, a 30 brazas; en la de Castellon y Valencia a 24 brazas reales; en la de la Coruña, a 140 varas cuadradas, 6 pies cuadrados: en la de Gerona, a 41 canas cuadradas, 9 palmos cuadrados; en la de Huesca, a 1 almud, 67 varas cuadradas, 7 tercias cuadradas; en la de Lérida, a 41 canas cuadradas; 19 palmos cuadrados; en la de Madrid, a 140 varas cuadradas, 6 pies cuadrados; en la de Pamplona, a 162 varas cuadradas, 2 pies cuadrados; en la de Tarragona, a 41 canas cuadradas, 5 palmos cuadrados, y en la de Zaragoza, a 1 almud, 67 varas cuadradas.
AREAJE: s. m. Agr.: medida de las tierras por áreas.
AREAL: Geog. España: nombre comun a 3 lugares, sit. en la prov. de Lugo, dependientes de las felig. de Santa María de Cascallá, San Cristóbal de Donalbay y San Pedro de Vivero.—Nombre de dos lugares de la prov. de Orense, sit. uno en la felig. de San Pelagio de Trado, y otro en la de Santa María de Abeleda.—Nombre de dos lugares sit. en la prov. de Pontevedra, y dependientes de las felig. de San Vicente de Mañufe y San Lorenzo de Fornelos.—lugar de la prov. de la Coruña, en la felig. de Santa María de Cruzes y ayunt. de Padron.
AREALBA: Geog. España: lugar de la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Irijoa y ayunt. de Muras.
AREALES: Geog. España: lugar de la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Mourente.
ÁREA-LONGA (SANTA EULALIA DE): Geog. España: felig. de la prov. de Pontevedra, sit. a 1 1/2 leguas de Cambados y 3 1/2 de la capital.
AREALÚ: s. m. Bot.: especie de higuera del Malabar de 40 a 50 pies de altura, y cuyo tronco tiene de 9 a 10 de circunferencia. Los naturales la miran como árbol sagrado, porque creen que a su sombra nació su dios Visnú.
AREAN: Geog. España: aldea de 3 vec, sit. en la prov. de Pontevedra y dependiente de la felig. de San Cristóbal de Haz.
AREAS: Geog. España: nombre comun a nueve lugares de Galicia, correspondientes cuatro a la prov. de la Coruña, dos a la de Lugo, dos a la de Orense y uno a la de Pontevedra.—SANTA CRISTINA DE AREAS: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 2 leguas cortas de Taboada y 7 de la capital.—SANTA MARIA DE AREAS: felig. de 220 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 1/2 legua de Puentearcas y 4 1/2 de la capital.—Felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 1/2 legua de Tuy y 7 1/2 de la capital.
ÁREB: s. m. ant. Num.: moneda del Mogol.
Rel.: nombre que se da en el Coran al pueblo árabe, privilejiado por la ley entre los demás pueblos musulmanes.
AREBO: Geog.: ciudad de la Guinea Superior, sit. en el Estado de Benin, a la derecha del río Formoso. Ha sido el centro del comercio de esclavos.
ARECA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las palmeras, cuyas principales especies son: la ARECA CATECÚ, árbol de la India, cuya copa está coronada de seis u ocho hojas muy largas y cuyo fruto, conocido con el nombre de NUEZ DE ARECA, es del tamaño de un huevo de gallina, y contiene bajo su corteza una pulpa comestible, fibrosa y suculenta; y la ARECA DE AMÉRICA, que se distingue de la anterior en que su tallo está terminado por un manojo de hojas, con una yema terminal en el centro; su fruto es de un color azulado claro, y tiene el tamaño de la aceituna.
ARECER: v. a. ant.: SECAR.
ARECES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de Balduno y ayunt. de Regueras.
ARECIA: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las primuláceas, incorporado por lo regular al género androsace.
ARECINA: s. f. Quím.: sustancia que se estrae del fruto de una palmera del género areca.
ARECÍNEO: adj. Bot.: lo que se parece a la areca.—adj. s. f. pl.: tribu de la familia de las palmeras, cuyo tipo es el género areca.
ARECIVO: Geog.: villa, cabeza de distrito, en la costa Setentrional de Puerto-Rico.—Río en la misma costa.
ARECO: Geog.: fuerte en el río de la Plata, sit. a 27 3/4 leguas de Buenos-Aires, a la márgen del río del mismo nombre.—Río en la misma prov.
ARECÓMICOS: adj. s. pl. Hist. ant.: pueblos de las Galias, sit. en una parte del litoral mediterráneo, y fundadores de Nimes, punto central de una confederacion republicana que lleva su nombre. Disfrutaban del derecho latino, y eran gobernados por decenviros, magistrados que, por un privilejio especial, podian obtener dignidades en Roma.
ARECHA: Geog. España: barrio sit. en la prov. de Alava, y perteneciente al lugar de Menagaray.
ARECHABALA: Geog. España: nombre comun a un bario, un caserío y una venta, sit. en la prov. de Alava.
ARECHABALAGA: Geog. España: caserío sit. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango.
ARECHABALAGANA: Geog. España: montaña sit. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bermeo.
ARECHAGA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Alava, a 3 leguas de Orduña y 3 de Vitoria, a la orilla izquierda del río Bayas.
ARECHALDE: Geog. España: barrio sit. en la prov. de Vizcaya, ayunt. y anteiglesia de Lezama.
ARECHARRO: Geog. España: caverna abierta en los montes de la prov. de Vizcaya que forman el valle de Oquendo, part. jud. de Balmaseda, y de la cual sale un arroyuelo que se cree en comunicacion con la barra de Portugalete, por la especie de marea de agua turbia y gruesa que en él se advierte, especialmente en invierno.
ARECHAVALETA: Geog. España: villa de 200 vec., sit. en la prov. de Guipúzcoa a 2 leguas de Vergara y 9 1/2 de Tolosa, a la orilla derecha del río Deva; es célebre por los baños que llevan su nombre, compuestos de aguas hidrosulfurosas, muy recomendadas para la curacion de la sarna, tiña, herpes y otras enfermedades cutáneas, y para la del reumatismo, gota, sífilis, etc.—ARECHAVALETA DE ÁLAVA: aldea de 16 vec., sit. en la prov. de Álava, a 1/4 de legua de Vitoria.
ARECHEGA: Geog. España: barrio sit. en la prov. de Alava, ayunt. de Lezama.
ARED (EL): Geog.: cordillera de la Arabia, sit. en la costa oriental, frente a la montaña de Salma, de donde dista veinte jornadas de camello. Este espacio intransitable para los viajeros, se llama ESPACIO VACÍO.
AREDULA: s. f. Zool.: sinón. de golondrina de chimenea, o rústica.
AREDUN: Geog.: rio de la Rusia europea, que nace en el Cáucaso, en las fronteras de Imeretia, y desagua en el Terèk, después de un curso de 20 leguas.
AREFACCIÓN: s. f. ant.: sequedad.—Estenuacion, debilidad.
=Farm.: desecacion de las materias que han de ser pulverizadas.
ARE-FRODE o THORGILSEN: Biog.: historiador islandes; n. en 1068, y m. en 1148: *Historia de Noruega, de Dinamarca y de Inglaterra*, de la que solo queda un fragmento publicado con el título de *Schedæ de Islandia*.
AREGA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Labazongos y ayunt. de Moeche.
AREGIO: Biog.: pintor italiano, de la escuela veneciana, que vivió en el siglo XVI: *El Cristo; San Juan y San Pedro*.
AREGMA: s. f. Bot. (sin rotura): nombre que se ha dado al género de plantas llamado FRAGMIDIO, por tener los esporos indehiscentes.
AREITE o AREITO: s. m. prov. América: nombre dado a los romances que cantaban los naturales de la isla de Cuba.—Baile relijioso de los Indios de Méjico y Guatemala.
AREJAS: Geog. España: casa sit. en la prov. de Almería, térm. de Sorbas.
AREJO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fonsagrada.
AREJUSTE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Justás y ayunt. de Cospeito.
AREL: s. m. Agr.: especie de criba grande, que se emplea en algunas partes de Castilla la Nueva, para limpiar el trigo en la era.
ARELA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santiago de Arcade y ayunt. de Sotomayor.
ARELAR: v. a. Agr.: limpiar el trigo con el arel.
ARELINA: s. f. Bot.: sinón del género ESTÓBEA.
ARELLANO (JUAN DE): Biog.: pintor español, discípulo de Solis; n. en 1607, y m. en 1670: *Cuadros de flores*.
=Geog.: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Navarra, á 1 1/2 leguas de Estella y 8 de Pamplona.
ARELLANOS: Geog. España: nombre comun a un molino de aceite y a las ruinas de una aldea, sit. en la prov. de Jaen, a 2 leguas de la Carolina.
ARÉMAROS: s. m. Miner.: sinon. de CINABRIO.
AREMBERG (LEOPOLDO FELIPE DE LIGNE, duque de): Biog.: gobernador de Mons, gran bailío del Hainaut, y general de María Teresa de Austria; n. en Mons en 1690, y m. en 1754. Estaba en correspondencia con Voltaire, y dió asilo y una pension a Juan Jacobo Rousseau.
=Geog.: villa de los Estados prusianos en la prov. del Bajo-Rhin.
AREMONIA: s. f. Bot.: AGRIMONIA.
AREN: Geog. España: villa de 160 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 5 leguas de Benavarre y 18 de la capital, a la márjen derecha del rio Noguera-Ribagorzana.—Distrito sit. en la prov. de Pontevedra, y uno de los que componen la felig. de Santa María de Samieira.—AREN Y CERNADOS: aldea de 30 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Juan de Cerdedo.
ARENA: s. f.: conjunto de partículas desprendidas de las rocas y peñascos y acumuladas por lo comun a la orilla del mar y de los ríos.—El conjunto de piedras reducidas a partes muy menudas, que se emplea en la fabricacion del vidrio y otros usos.—Tierra lijera de que se hace la argamasa, mezclándola con cal.—Los metales reducidos a partículas por la naturaleza o el arte.—met.: campo cerrado, de batalla, de lucha o discusion.—fr.: ARENA BRUJA: la mas sutil y menuda que se saca de las acequias cuando se limpian.—ARENA DE CARBONCILLO: la quemada por el sol.—ARENA DE GUIJA: la que se saca de los guijarrales.—BAJAR A LA ARENA: aceptar un combate, una discusion.—EDIFICAR SOBRE ARENA: denota la instabilidad y poca duracion de alguna cosa: ESCRIBIR EN LA ARENA: da a entender la poca firmeza o duracion en lo que se resuelve o determina.—ESCRIBIR EN LA ARENA UNA COSA: mirarla como irrecuperable.—SEMBRAR EN ARENA: met.: trabajar infructuosamente.—ref.: COMER ARENA ANTES QUE HACER VILEZA: exhorta a la virtud, aconsejando que no se ha de obrar contra ella por mas que estreche la necesidad.
=Agr. s. f. pl.: nombre que se da al terreno que puede cultivarse en la vecindad de la playa.—fr.: ARENA MUERTA: la que por estar pura y sin mezcla de tierra no sirve para el cultivo.
=Biog.: ANTONIO DE ARENA: jurisconsulto y poeta macarrónico; n. en el Languedoc en 1544: *Meygra entreprisa catholiqui imperatoris*.—JUAN ARENA: natural de Córcega; ayudante general en 1793, diputado luego del cuerpo lejislativo, frances y decapitado el 31 de enero de 1802, por haber atentado a la vida del primer cónsul.
=Geog.: pueblo al O. de la isla de Gomera, una de las Canarias.—Nombre comun a dos lugares sit. en España en la prov. de Oviedo, felig. de San Andrés de Ceares y de Santa Eulalia de Nembro.—Barrio de 30 vec., sit. en España, en la prov. de Pontevedra, felig. de San Martin de Tours y Coya.—SAN JUAN DE LA ARENA: felig. de 50 vec. sit. en España, en la prov. de Oviedo, a 2 1/2 leguas de Avilés y 6 de la capital.—SAN MARTIN DE LA ARENA: puerto de mar en España, sit. en la prov. de Santander a 8 leguas de esta ciudad.
=Hist.: entre los Romanos se llamaba así el espacio circular cubierto de menuda arena donde se verificaban los combates de gladiadores y de fieras.
=Med.: s. f. pl.: piedrecillas o concreciones pequeñas que se encuentran en la vejiga y se arrojan con la orina.
ARENÁCEO: adj.: ARENOSO, lo que se compone de arena.
=Geol.: se aplica particularmente a una especie de rocas quebradizas, compuestas de granulaciones que se separan fácilmente, y presentan el aspecto de la arena.—adj. s. f. pl.: rocas que reunen estas condiciones.
—Zool.: FLUSTRA ARENACEA: pólipo

que construye celdillas irregulares en la superficie de la arena.

ARENÁCEO-CALCÁREO: adj. Miner.: compuesto de arena y una sustancia calcárea.

ARENACION: s. f. Art. y Of.: mezcla de cal y arena, que sirve para blanquear las paredes que se han de pintar.

=Med.: operacion que consiste en cubrir de arena caliente una parte o todo el cuerpo de un enfermo, y se prescribe en varias enfermedades.

ARENAL: adj. s. m.: sitio cubierto, lleno de arena.—El terreno del mar que ocupan las crecientes. Tambien se llama así la playa limpia, y cualquier espacio cubierto de arena a la orilla de los ríos. —Campo erial, que nada produce, que no puede cultivarse.—ant.: palestra, campo de batalla.—Reloj de arena.

=Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Santander, a 2 1/2 leguas de la capital y 3 1/2 de Entrambas-Aguas.—Nombre de dos lugares sit. en la prov. de la Coruña, uno en la felig. de San Andres de Cabañas, y otro en la de Laracha.—Uno de los barrios que componen el pueblo de Orejana del part. jud. de Sepúlveda, prov. de Segovia.—Caserío de la prov. de Pontevedra, felig. de Santiago de Vigo.—Caserío de la prov. de Murcia, en el térm. de Moratalla, part. jud. de Caravaca.—EL ARENAL: villa de 380 vec., sit. en la prov. de Ávila, a 11 leguas de la capital, y 1 de Arenas de San Pedro, a la márgen del río de su nombre.—Río que nace de unas sierras que hay en el térm. de la villa del Arenal cuyas paredes baña; en su curso de 3 1/2 leguas, recibe varios afluentes, y se une al Tiétar cerca de Parrillas, en la prov. de Toledo.—Caserío sit. en el térm. de Respaldiza, prov. de Álava.—SIERRA DEL ARENAL: (sierra del) se halla en Albacete, térm. de Tobarra, part. jud. de Hellin.

ARENALEJO: Geog. España: nombre de dos cortijos sit. en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. de Elche de la Sierra.

ARENALES: Geog. España: monte y terreno de labor sit. en el térm. de Yecla, prov. de Murcia.—Monte de la prov. de Búrgos, térm. de Lences, part. jud. de Briviesca.—LOS ARENALES: palacio y caserío sit. en el térm. y prov. de Cáceres. —LOS ARENALES DE LA MOSCARDA: territorio que comprende un gran número de huertas y casas de labor, en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Alcázar de San Juan, térm. de Campo de Criptana.

ARENÁMEN: ant. Quím.: ARCILLA OCRÁCEA.

ARENAR: v. a.: ENARENAR.—Frotar, fregar, limpiar con arena.—Echar arena en el piso para igualarlo, enjugarlo o hacerlo mas blando.

=Mar. r.: varar sobre arena.—Cegarse un puerto con arena.

ARENARIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las cariofiladas, compuesto de cinco sub-géneros y gran número de especies, todas herbáceas, con flores solitarias, de color blanco y rara vez purpurado. Crecen generalmente en las rejiones setentrionales.

=Zool.: nombre dado por algunos naturalistas a dos aves llamadas SANDERLING y REVUELVE-PIEDRAS.—Nombre que se ha dado a dos géneros de moluscos llamados generalmente LIGULA y LUTRARIA.

ARENARIO: adj. Bot. y Zool.: nombre que se aplica como específico para designar a los seres organizados que viven y se reproducen en la arena. —Nombre dado por algunos a un género de plantas cariofiladas llamado ESPÉRGULA.—Nombre dado por algunos a un género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos, llamado CICINDELA.

ARENARMEÍ: s. m. ant. Quím.: ARENÁMEN.

ARENAS: Geog. España: ayunt. que comprende varios pueblos con 300 vec., sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Torrelavega.—Lugar de 90 vec., en la prov. de Santander, a 8 leguas de la capital y 4 de Torrelavega; es cabeza del ayunt. de su nombre.—Nombre de cinco lugares de escasa importancia, sit. en la prov. de Oviedo, en diversas felig.—Caserío y dehesa, sit. en la prov. de Málaga, térm. de Velez-Málaga.—ARENAS DEL REY O DE ALHAMA: lugar de 300 vec., sit. en la prov. de Granada, a 6 leguas de la capital y 2 de Alhama.—ARENAS DE SAN JUAN: villa de 160 vec., sit. en la prov. de Ciudad-Real, a 8 leguas de la capital y 3 de Daimiel.—ARENAS DE SAN PEDRO; villa de 480 vec., sit. en la prov. de Ávila, a 14 leguas de la capital y 20 de Madrid, a la márjen izquierda del río Arenal. Tiene una magnífica fábrica de objetos de cobre construida a la márjen derecha del mismo río.—ARENAS DE VELEZ: villa de 370 vec., sit. en la prov. de Málaga, a 6 leguas de la capital y 1 de Vélez-Málaga. Tiene 2 fábricas de aguardiente.—ARENAS GORDAS: parte de costa, sit. entre Huelva y Sanlúcar de Barrameda, en la prov. de Cádiz.—ARENAS O FRAGAS: nombre vulg. de un monte sit. en la prov. de Leon, en el centro del Vierzo y a 1 legua de Ponferrada.—CUARTO DE ARENAS: granja sit. en la prov. de Albacete, térm. de Munera, part. jud. de la Roda.—LAS ARENAS: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Cuerigo y ayunt. de Aller.—SAN JUAN DE ARENAS O DE COTO DE ARENAS: felig. que comprende varios caseríos con 40 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 3 leguas de la capital.—SAN LORENZO DE LAS ARENAS DE FOIX: lugar de 14 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 2 1/2 leguas de la capital.—SAN PABLO DE ARENAS: felig. que comprende varios lugares con 120 vec., sit. en la prov. de Oviedo a 15 leguas de la capital y 4 de Cangas de Onis.—SANTIAGO DE ARENAS: felig. que comprende varios pueblos con 150 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 3 leguas de la capital. Hay en su térm. algunas minas de carbon de piedra.

ARENAZA: Geog. España: anteiglesia con 16 vec., sit. en la prov. de Guipúzcoa, y ayunt. de Archevaleta, a 9 leguas de Tolosa y 1 1/2 de Vergara. —Lugar sit. en la prov. de Álava a 4 1/2 leguas de Vitoria y 2 de Salvatierra.

=Miner.: granito descompuesto por la influencia atmosférica.

ARENCADO: adj.: parecido al arenque.—met.: seco, chupado, enjuto de carnes.

ARENCAR: v. a. Art. y Of.: secar y salar sardinas a la manera de los arenques.

ARENDAL: Geog.: ciudad y puerto de mar de Noruega, a 10 1/2 leguas de Cristiansund. La mayor parte de las casas están construidas sobre estacas y las embarcaciones pequeñas penetran en la ciudad por los canales que la atraviesan. Proteje el puerto la isla de Tromoé. Hace un comercio considerable en hierro y madera, y en sus inmediaciones se encuentran fraguas y minas de hierro.

ARENDALITA: s. f. Miner.: variedad de epidoto que se encuentra en las minas de hierro de Arendal. V. EPIDOTO.

ARENDRANTA: s. f. Bot.: sustancia resinosa que se encuentra en Madagascar, y parece ser la resina ánime de Oriente. El árbol que la produce crece a la orilla del mar, y la resina cae a vezes en el agua; la que arrojan las olas es llamada por los naturales del pais ramentaica.

ARENDS: Biog.: poeta holandés; n. en Amsterdam en 1652 y m. en 1700: *Mengelpoezij*.

ARENDT (MARTIN FEDERICO): Biog: anticuario, viajero dinamarqués, conocido sobre todo por la singularidad de su vida y de sus aventuras; n. en Altona en 1769 y m. en 1824.

ARENEIDA (LA): Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Moldes y ayunt. de Castropol.

ARENERA: s. f. Bot.: ARENARIA.

ARENG: s. m. Bot.: palmera de las Molucas, cuya médula y frutos sirven de alimento, aprovechando asimismo su savia de grato sabor azucarado, y las fibras negras que rodean la base de los peciolos para cuerdas.

ARENGA: s. f.: discurso dirijido a una asamblea, o un personaje de distincion en una ceremonia pública.—Fórmula de cumplimiento, de felizitacion, de pésame.—Se dice irónicamente del discurso fastidioso e indijesto que hace alguno por pedantería y sin venir al caso.—Exhortacion, perorata, discurso breve que se pronuncia en circunstancias críticas para entusiasmar al pueblo, animar a los soldados, etc.

=Bot. s. f.: ARENG.

ARENGADOR: adj. s.: el que hace o dice una arenga.

ARENGAR: v. a.: dirijir arengas al público, a una corporacion, a un ejército, etc.—n.: decir en público alguna arenga o razonamiento.

ARENÍCOLA: adj. com. Bot. y Zool.: nombre dado a los seres orgánicos que viven en la arena o en tierras arenosas.

=Zool. s. f.: género de gusanos del órden de los anélidos y familia de los arenicolios, llamados así porque viven en agujeros que practican en la arena de las playas. Son de color rojizo que se cambia en verde-oscuro. Cuando se las toca, segregan un líquido amarillo que mancha los dedos. La especie mas conocida es la arenícola de los pescadores, así llamada porque estos la buscan para cebo de los pezes: se encuentra en Europa en las costas del Océano y algunas del Mediterráneo.—adj. s. pl.: division de insectos de la tribu de los escarabídeos, familia de los lamelicornios, órden de los coleópteros pentámeros. Viven entre el estiércol de los ganados, hacen agujeros muy profundos en el suelo para depositar sus huevos y vuelan de noche en tiempo sereno; la mayor parte se crían en sitios arenosos.

ARENICOLINOS: adj. s. pl. Zool.: sub-familia de gusanos del órden de los anélidos, y familia de los arenicolios, que tiene por tipo el género arenícola.

ARENICOLIOS: adj. pl. s. Zool.: familia de gusanos del órden de los anélidos.

ARENÍFERO: adj.: lo que contiene arena.

ARENIFORME: adj. com.: lo que tiene forma de arena.

ARENILLA: s. f.: clase de arena llamada tambien polvos de cartas que se usa para secar la tinta de los escritos recientes.—pl. ant.: especie de dados que solo tenian puntos por una cara, y eran generalmente seis, subiendo los puntos hasta este número, como los que se usan en el juego de la rentilla.

=Art. y Of. pl.: entre los fabricantes de pólvora se llama así el salitre beneficiado y reducido a granos menudos en forma de arena.

=Geog. España: torre sit. a la embocadura de la barra de Huelva.

ARENILLAS: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Soria, a 9 leguas de la capital y 4 de Almazan.—Despoblado sit. en la prov. de Valladolid, part. jud. de la Mota del Marqués. —Despoblado sit. en la prov. de Palencia, térm. de Cisneros.—ARENILLAS DE EBRO: lugar anejo a Valderredible, sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa, a la márjen izquierda del río Ebro.—ARENILLAS DEL RÍO PISUERGA: villa de 140 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 7 1/2 leguas de la capital, part. jud. de Castrojeriz; el río Pisuerga corre en sus cercanías.—ARENILLAS DE MUÑO: pequeño lugar sit. en la prov. de Burgos a 3 1/2 leguas de la capital.—ARENILLAS DE NUÑO PEREZ: pequeño lugar sit. en la prov. de Palencia, a 10 leguas de la capital y 3 de Saldaña.—ARENILLAS DE SAN PELAYO DE ARRIBA O DE LOS FRAILES: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 12 leguas de la capital y 2 1/2 de Saldaña.—ARENILLAS DE VALDERADUEY: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Leon, a 9 leguas de la capital y 2 de Sahagun, entre los ríos Cea y Valderaduey.—ARENILLAS DE VILLADIEGO: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 6 leguas de la capital y 2 de Villadiego.

ARENILLERO: adj. s. m.: SALVADERA.

ARENISCA: adj. s. f. Geol.: roca formada de cuarzos aglomerados por un cemento invisible; es de testura granujienta, blanca, roja o abigarrada. Se encuetra generalmente en los terrenos de sedimentos antiguos y modernos. Tiene muchísimos usos, siendo el principal el afilar los instrumentos de hierro y acero; en algunas provincias hacen de ella vasijas y figuras, y usan tambien su polvo para limpiar; en la construccion se emplea muy rara vez.

ARENISCO: adj.: calificacion que se da al terreno que tiene mucha arena. Dícese tambien de las cosas que contienen mezcla de ella, como: *vaso aronisco, ladrillo arenisco*.

ARENÓCORO: s. m. Zool.: género de insectos hemípteros de la familia de los coreanos, cuyo tipo es el arenocoro falenio; comprende unas cuantas especies todas de Europa.

ARENOLZA: Geog. España: barrio del ayunt. y anteiglesia de Arteaga de Zamudio, en la prov. de Vizcaya.

ARENOSA (LA) Geog. España: dehesa en el térm. de Jerez, prov. de Cádiz.

ARENOSILLO: Geog. España: establecimiento de baños, sit. en una de las principales cañadas de Sierra-Morena, a la falda de una loma y márjen del arroyo Arenosillo, a 3/4 de legua de Montoro y 7 de Córdoba: al rededor del establecimiento y a mayor o menor distancia existen varias casas que tambien suelen alquilar los bañistas que no pueden acomodarse en aquel. Las aguas son transparentes, de olor y sabor nauseabundos semejantes al de los huevos podridos, y untuosas al tacto, pudiendo clasificarse entre las hepáticas. Se administran esterior e interiormente segun las dolencias, estando en especial recomendadas para la curacion de las afecciones cutáneas rebeldes, úlceras callosas, fístulas inveteradas, clorosis, oftalmias inveteradas, y en general en todos los estados morbosos calificados de neurosis y neuraljias.

ARENOSO: adj.: lo que tiene mucha arena, que participa de la naturaleza y calidades de ella.

ARENQUE: s. m. Zool.: pez pequeño del género clúpea, muy conocida y abundante. Es de color verde-azulado por el dorso, blanco por el vientre y costados, y de un brillo metálico. Su fecundidad es admirable e inagotable, pues se calcula que el número de huevos puestos cada año asciende desde 21,000 hasta 68,000. Habita en gran abundancia en el Océano Boreal, en las bahías de Groenlandia e Islandia al rededor de las islas de la Laponia, en las costas británicas, en los golfos de Noruega, Suecia y Dinamarca, en el mar del Norte, y en las costas de Francia y España. Baja todos los años del Norte por la primavera y su pesca es de la mayor importancia, ocupando gran número de barcos y personas en todos los paises en cuyos mares se cría.

ARENQUERA: adj. s. f. Art. y Of.: especie de red para pescar arenques.

ARENQUERÍA: s. f.: tienda, puesto o sitio en que se venden arenques.

ARENQUERO: adj. s.: el que vende arenques.

ARENS: Geog. España: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 28 leguas de la capital y 4 de Valderrobles.

ARENSBERG: Geog.: rejion de los Estados Prusianos, prov. de Westfalia: su superficie es de 231 leguas cuadradas: la bañan muchos ríos; tiene molinos de pólvora y papel, hilados de lino y algodon y fábricas de lienzos, paños y quincalla. Su poblacion es de 388.000 hab. repartidos en 54 ciudades, 20 villas, 1,119 lugares y 2,307 granjas.—Ciudad de los mismos estados, residencia de un tribunal superior. Su poblacion es de 3,000 hab. Su jurisdiccion comprende siete círculos.

ARENSBURGO: Geog.: ciudad

de la Rusia Europea, en la Livonia; tiene un puerto bastante cómodo. Su distrito comprende una ciudad, 12 parroquias, 161 granjas y 34,260 habitantes.

ARENTEIRIÑO: Geog. España: nombre de dos lugares, sit. en la prov. de Orense, uno en la felig. de Santa María de Osera y ayunt. de Cea, y otro en la de San Juan de Barran y ayunt. de Piñor.

ARENTEIRO: Geog. España: nombre de dos lugares, sit. uno en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Loxo y ayunt. de Touro; y otro en la de Orense, felig. de San Juan de Barran ayunt. de Piñor.

ARENTEY (SAN PEDRO DE): Geog. España: felig. que comprende varios lugares con 80 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 7 leguas de la capital y 2 de Puenteáreas.

ARENULÁCEO: adj.: lo que tiene granitos semejantes a las partículas de arena.

ARENULOSO: adj.: lo que está lleno o cubierto de granitos de arena muy menuda.

ARENYS DE AMPURDÁ: Geog. España: lugar dividido en dos barrios con 60 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 3 1/2 leguas de la capital y 1 1/2 de Figueras.

ARENYS DE MAR: Geog. España: villa de 1,000 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 8 leguas de la capital. Tiene grandes fábricas de tejidos de algodon.

ARENYS DE MUNT: Geog. España: villa de 260 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 6 leguas de la capital y 1/2 de Arenys de Mar.

ARENZANA: Geog. España: caserío de la villa de Arroyo de la Encomienda, en prov. de Valladolid.—ARENZANA DE ABAJO Y ARENZANA DE ARRIBA: nombres de dos villas de 160 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 4 1/2 leguas de la capital y 1 de Nájera.

ARENZATA: s. f. ant.: ALMUDELIO.

AREÑAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo, a la derecha del rio Narcea.

AREÑOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Palencia, a 21 leguas de la capital, a la márjen derecha del río Pisuerga.—Barrio sit. en la prov. de Santander y part. jud. de Potes.

AREO: Biog.: rey de Esparta, sucesor de Cleómenes, que murió en un combate contra Antígono Gonatas, 268 años antes de J. C.

=Geog. España: monte llamado tambien de San Pablo, sit. en la prov. de Oviedo, part. jud. de Gijon.

=Mit.: hijo de Marte, nombre poético que tomaban los que se distinguian en los combates.

AREODA: s. f. Zool.: género del órden de los coleópteros pentámeros, familia de los lamelicornios, notable por sus brillantes reflejos, que se encuentra en el Brasil y en la América del Norte.

ARÉOLA: s. f. Anat.: pequeño espacio que hay entre las fibras de que se componen nuestros órganos, o entre las láminas de los vasos entrecruzados.—CÍRCULO MAMARIO.

=Bot.: dase este nombre en general a toda celdilla o cavidad pequeña.—Pequeños espacios, circunscritos por líneas de color, filetes o hendiduras que se observan en la superficie de las algas membranosas, o en las cortezas de ciertos líquenes.—Las mallas que forma el tejido de las hojas de los musgos y de las plantas hepáticas.

=Fís.: el círculo, a modo de arco iris, que algunas vezes rodea la luna.

=Med.: circunferencia que acompaña a las erupciones de la viruela.

=Zool.: especie terrestre del género tortuga.—Superficies escamosas que cubren la caja huesosa de algunos reptiles.—Espacios que dejan entre sí las fibras de las alas de los insectos dípteros, ortópteros y demás de alas membranosas.

AREOLACION: s. f. Bot.: figura que presentan las fibras de cualquier tejido celular.

AREOLADO: adj. Bot.: se dice de lo que está marcado por arrugas poco visibles.

AREOLAR: adj. Bot.: sinón. de CELULAR.

AREOMÉTRICO: adj.: lo que pertenece al areómetro.

AREÓMETRO: s. f. Fís.: pequeño instrumento destinado a medir la densidad o peso específico de los líquidos.

AREÓPAGO: s. m. met.: reunion de majistrados o jueces, de hombres políticos, de literatos, etc.

=Hist. y Jurisp. ant.: tribunal de Atenas, que tenía a su cargo el castigo de los delitos, la custodia de las leyes, el derecho de residencia a los altos funcionarios y el de revisar y hasta anular las decisiones del pueblo.

AREOPAJITA: adj. s. Hist. ant.: cualquiera de los jueces que formaban parte del Areópago. Su número varió mucho, elevándose a vezes hasta 40, pero sin bajar nunca de 9.

=Rel.: epiteto dado a San Dionisio, porque habia pertenecido al Areópago.

AREOPAJÍTICO: adj.: lo que se refiere o pertenece al Areópago.

AREOSA: Geog. España: nombre comun a siete pequeños lugares, sit. en la prov. de la Coruña, y dependientes de varias felig.—Caserío sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santiago de Vigo.—Caserío sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Vicente de Ambreijo y ayunt. de Palas del Rey.

AREÓSTILO: s. m. Arquit.: el intercolumnio, cuyo claro o distancia de una a otra columna, es de ocho o mas módulos.

AREOTECTÓNICA: s. f. Mil.: parte de la arquitectura militar, que se refiere al arte de fortificar, atacar y defender.

AREOTECTÓNICO: adj.: lo perteneciente a la areotectónica.

AREÓTICO: adj. Med.: lo que tiene la propiedad de enrarecer los humores. Antiguamente se daba este nombre a algunas sustancias medicinales, por creerse que poseian la virtud de abrir los poros de la piel para espeler los elementos morbosos mediante el sudor o traspiracion insensible.

AREPA: s. f.: empanadilla hecha de harina de maíz, con carne de puerco dentro, que venden los negros en las esquinas de las calles de Cartajena de Indias, y es el almuerzo comun de sus habitantes.

AREQUIPA: Geog.: prov. del Perú, que tiene 148 leguas de larga y 24 de ancha, y cuya poblacion asciende a 136,800 hab.—Ciudad del Perú, que fundó Pizarro en 1536; el río Chile limpia sus calles por medio de canales subterráneos y es una de las ciudades mas considerables del Nuevo-Mundo, por servir de depósito a las mercancías de América y Europa.

ARERÍA: Geog. España: valle y ant. térm. jurisdiccional, sit. en la prov. de Guipúzcoa, que corresponde hoy al part. jud. de Azpeitia.—Antigua alcaldía mayor de la prov. de Guipúzcoa, que se componía de varias villas y concejos, pertenecientes hoy al part. jud. de Azpeitia.

ARES: Astron.: nombre que dan los Orientales al planeta Marte.

=Geog. España: villa y puerto marítimo de 610 vec., sit. en la Coruña, a 1 legua de Puentedeume y 6 de la capital.—Ayunt. de 1,000 vec., sit. en la misma prov., a 1 legua de Puentedeume y 6 de la capital.—Pequeña aldea sit. en la prov. de Lérida, part. jud. de La Seo de Urgel.—Aldea de la prov. de Lugo, en la felig. de San Juan de Romariz y ayunt. de Abadin.—ARES DEL BOSQUE: aldea sit. en la prov. de Alicante, a 2 leguas de Concentaina y 10 de la capital.—ARES DEL MAESTRE: villa de 240 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 4 1/2 leguas de Morella y 10 de la capital.

=Mit.: uno de los semi-dioses que se supone gobernaron el Ejipto antes de la dinastía de los Faraones.—Sobrenombre que daban los Griegos a Marte y a Hércules.

ARESAH: s. m. Bot.: fruto de la India, del tamaño de una guinda y de gusto algo picante, pero agradable, cuyas semillas son tan pequeñas como las de la mostaza.

ARESCALBO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, dependiente de la felig. de Santa Eulalia de Curtis.

ARESCO: s. m. Zool. (agradable): género de insectos coleópteros tetrameros, de la familia de los cíclicos, cuyo tipo es el aresco labiado, orijinario del Brasil.

ARESKUI: Mit.: nombre del dios de la guerra, en el país de los Hurones.

ARESO: Geog. España: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 7 leguas de Pamplona, a la izquierda del río de su nombre.—Río de la misma prov., que tiene su oríjen en los montes de Gorriti, part. jud. de Pamplona y se une al Azpiroz, cerca de Lizarza.

ARESQUETA: Geog. España: barrio sit. en la prov. de Álava, y que pertenece al ayunt. de Amurrio.

ARESTA: s. f. ant.: tomento o estopa basta.—ESPINA.

ARESTANAS: Mit.: pastor a quien recojió el jóven Esculapio en la ciudad de Epidauro.

ARESTIA: Geog. España: barrio sit. en la prov. de Vizcaya, anteiglesia de Sondica.

ARESTIETA: Geog. España: caserío de la anteiglesia de Mendata en la prov. de Vizcaya.

ARESTIL o **ARESTIN**: s. m. Bot.: ERINJIO.

=Med.: sarpullido acompañado de gran picazon, que padecen las personas, principalmente en algunas partes de América.

=Veter.: escoriacion que padecen las caballerías en las cuartillas de pies y manos y picazon molesta.—Fuego que en algunas partes del cuerpo esperimentan los gatos y otros animales.

ARESTINADO: adj.: el que padece lo enfermedad llamada arestin.

ARESTUY: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lérida, a 4 leguas de Sort, en la vertiente de una montaña.

ARETA: Geog. España: lugar de 18 vec., sit. en la prov. de Alava, ayunt. del valle de Llodio.—PUERTO DE ARETA: montaña elevada de la prov. de Navarra, en el valle de Aezcoa, part. jud. de Aoiz.

ARETAS: Biog.: rey de una parte de la Arabia y de la Colesiria, el año 85 antes de J. C.—Nieto del precedente, que dió su hija en matrimonio a Herodes, tetrarca de Jerusalem.—Obispo de Cesarea, capital de la Capadocia, en el siglo X.

ARETE: s. m. prov. de Andalucía y Cuba: el arito de que cuelgan los zarcillos o pendientes.—Tambien se llaman así los mismos zarcillos o pendientes.

=Mar.: ARGÁNEO.

ARETEO: Biog.: médico de Capadocia, uno de los mas célebres de la antigüedad, y superior a Hipócrates por el órden que observa en sus obras. Algunos autores lo creen contemporáneo de Julio César: *Enfermedades agudas; Enfermedades crónicas.*

ARETERETA: Geog. España: barrio sit. en la prov. de Álava, ayunt. de Lezana.

ARETIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las primuláceas, formado por Linneo, y reunido por los botánicos modernos al género ANDROSACE, del que solo se diferencia en que sus pedúnculos son unifloros, y sus flores carecen de involucro.

ARETIASTRO: adj. s. Bot. (parecido a una aretia): seccion de plantas del género VALERIANA, que se cría en América, y cuyas flores amarillas están casi ocultas bajo las hojas superiores.

ARETIN (BARON DE): Biog.: erudito, diplomático y embajador de Baviera y de Hesse, creea de la Dieta germánica; n. en 1769, y m. en 1822.—JUAN CRISTÓBAL ARETIN: hermano del precedente, hombre de Estado, literato y escritor público; n. en 1773, y m. en 1824.

ARETINO (GUIDO): Biog.: religioso de la órden de San Benito, que nació en Arezzo a mediados del siglo XI, y sustituyó a las seis letras del alfabeto romano de que se servían para el canto llano gregoriano, las sílabas ut, re, mi, fa, sol, la, que entresacó de los tres primeros versos del himno a San Juan Bautista, compuesto por Pablo el Diácono.—LEONARDO ARETINO: n. en Arrezzo en 1370, y m. en 1444; sobrepujó a todos sus contemporáneos por la estension de sus conocimientos en Jurisprudencia y Política, y fue secretario de Inocencio VII.—PEDRO BACCI, EL ARETINO: poeta italiano, célebre por sus versos satíricos y licenciosos; n. en Arezzo en 1492 y m. en 1557. Espulsado sucesivamente de Arezzo, de Perusa y de Roma, a causa de sus composiciones anti-religiosas y obscenas, se retiró a Venecia, donde vivió del producto de su pluma, vendiendo su talento al mejor postor, y celebrando o insultando alternativamente a Carlos V y a Francisco I. Debió a su mordacidad el sobrenombre de *Azote de los príncipes*. Ademas de los *diálogos, sonetos, estancias* y *comedias*, escribió varias obras religiosas, por las cuales estuvo a punto de ser nombrado cardenal por Julio III. Se llamaba a sí mismo el *divino Aretino*.

ARETIO (BENEDICTO): Biog.: helenista, teólogo y botánico distinguido, n. en Berna, y m. en 1579.

=Geog. España: barrio de 40 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, ayunt. y anteiglesia de Mallavi.

ARETÓLOGO: adj. s.: profesor de Aretolojía, el que se dedica a este estudio.—Paradójico, sofista.

ARETOLOJÍA: s. f. Filos.: parte de la filosofía moral que trata de la virtud, de su naturaleza y de los medios de adquirirla.

ARETOLÓJICO: adj.: concerniente o relativo a la aretolojía.

ARETRIGONAL: adj. s. ant. Miner.: nombre que se da a un cristal romboideo de carbonato de cal.

ARETUSA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, tipo de la tribu de las aretúseas, compuesto de una sola especie orijinaria de la América Meridional. Es una pequeña planta terrestre, desprovista de hojas, y con flores purpurinas bastantes grandes.

=Geog.: ciudad de Siria, hoy Fornacusa.—Ciudad de Macedonia, sit. a orillas del golfo de Contesa.—Lago de la Armenia, sit. cerca del nacimiento del Tigris.

=Mit.: nereida de la comitiva de Diana, amante del río Alfeo, convertida por la diosa en fuente. V. ALFEO.—Una de las Hespérides, segun Apolodoro.

=Zool.: género de moluscos testáceos microscópicos, que suelen encontrarse en las orillas del golfo de Venecia.

ARETÚSEO: adj. Bot.: lo que tiene semejanza con la aretusa.—adj. s. pl.: tribu de plantas de la familia de las orquídeas, cuyo tipo es el género aretusa. Todas son herbáceas, y crece en las rejiones templadas de ambos hemisferios.

AREU: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 3 leguas de la capital, y 5 de Sort.

AREUMÁTICO: adj. Med.: se dice del que no ha sido atacado de fluxion ni reumatismo.

AREVA: Geog. España: nombre antiguo de un río que se cree por unos ser el Eresma, y por otros el Adaja.

AREVACOS: Geog. ant. España: nombre de ciertos pueblos antiguos de la Celtiberia, que tomaron su título del río Areva.

AREVALILLO: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Avila, a 11 leguas de la capital y 2 de Piedrahita.—Río que nace en las sierras de Avila, cerca de Benitos; tiene 9 leguas de curso, y desemboca en el Adaja, mas abajo de la villa de Arévalo.—Lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 5 leguas de la capital y 4 de Sepúlveda.—Despoblado sit. en el térm. de Olmedo, a 20 leguas de Salamanca.—AREVALI-

LLO DE TORNEROS: dehesa y monte con casa, sit. en la prov. de Ávila, y térm. de Horcajuelo, a 4 leguas de la capital.

AREVALILLOS: Geog. España: ruinas de un pueblo sit. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Sequeros.

ARÉVALO (FRAY BERNARDINO): Biog.: religioso francisco del siglo XVI; n. en Valladolid en 1492, y m. en 1553. Fue un sabio para su tiempo, y tan modesto y humilde, que no se pudo conseguir aceptase el arzobispado de Toledo, para que había sido electo: *De correctione fraterna*; *De libertate Indorum*.—IGNACIO SANCHEZ DE ARÉVALO: n. en Rioseco en 1405; siguió el estado eclesiástico, y fue sucesivamente obispo de Oviedo, Zamora, Calahorra y Palencia; m. en Roma en 1475: *De la miseria de la vida humana*; *Historia de los reyes de España*, escrita por órden de Enrique IV.

=Geog. España; villa de 600 vec., sit. en la prov. de Ávila, a 9 leguas de la capital, entre los ríos Adaja y Arevalillo. En esta villa han ocurridos hechos históricos de mucha importancia, siendo uno de ellos el haber estado encerrada en su castillo Blanca de Borbon, esposa de Pedro de Castilla.—Lugar de 70 vec., sit. en la prov. y part. jud. de Soria, a 3 leguas de la capital.—Barrio de la villa de Sena, sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes.

ARÉVALOS (LOS): Geog. España: alquería aneja a Avililla de la Sierra, sit. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Sequeros.

AREXCURRENAGA: Geog. España: caserío sit. en la prov. de Vizcaya, anteiglesia de Jemein.

AREXMENDI: Geog. España: casa solar y armera sit. en la prov. de Vizcaya, anteiglesia de Jemein.

AREZZO: Geog.: ciudad de 8,000 hab., sit. en Toscana, prov. de Florencia, a 13 1/2 leguas de la ciudad de este nombre. Tiene muchas antigüedades, y es patria de muchos hombres célebres, entre los cuales pueden citarse el Petrarca y Miguel Anjel.

ARFA: s. f. prov. Art. y Of.: el saco, bolso o copo de varias redes de pescar, que se usan en el Guadalquivir.

=Geog. España: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 19 leguas de la capital y 3/4 de la Seo de Urjel, a la márjen izquierda del río Segre.

ARFADA: s. f. Mar.: accion de arfar.—Su efecto.

ARFAR: v. n. Mar.: levantar la proa del buque, impelido a ello por la marejada. Tómase a vezes por el conjunto de las dos acciones de levantar y bajar la proa, o sea CABEZEAR.

=Miner. s. m. ant.: ARSÉNICO.

ARFAXAD: Hist. ant.: hijo de Sem y padre de Salé; n. dos años después del Diluvio, se estableció en la Caldea, y m. 2,008 antes de J. C.

ARFE: s. f. prov. Art. y Of.: ARFA.

=Biog.: JUAN DE ARFE: escultor español; n. en Sevilla en 1603 y m. en 1666: *Custodia de plata*; *Evanjelistas y Doctores*, en la catedral de Sevilla.

ARFEO: s. m. Mar.: CABEZEO.

ARFIL: s. m. ant.: ALFIL.

ARFREDSTONITA: s. f. Miner.: variedad de anfibol.

ARGA: Geog. España: río que tiene su orijen en dos fuentes que brotan en un monte del térm. de Irurita, en la prov. de Navarra; recibe en su curso varios afluentes, y desagua en el Ebro, entre Milagro y Cadreita.

ARGADIJO o ARGADILLO: s. m.: DEVANADERA.—met.: dícese de la persona inquieta y bulliciosa, que no cesa de moverse de un punto a otro.—prov. Aragon: cesto grande de mimbres.—fr.: ANDAR EN EL ARGADILLO: andar complicado en algun negocio de enredo o travesura.

ARGADO: s. m.: enredo, travesura, disparate. Es de uso vulgar en Asturias.—ant.: tumor o úlcera pestilente.

ARGALA: s. f. Zool.: nombre de una especie de cigüeña del género marabío.

ARGALÍ: s. m. Zool.: carnero salvaje de las montañas meridionales de la Siberia. Es del tamaño de un gamo, y su cuerpo está cubierto de pelos cortos de color gris, con una línea rojiza a lo largo de la columna dorsal; el vientre es de un rojo mas pálido y el cuello blanquecino; sus cuernos son triangulares, largos y retorcidos; las orejas largas y la cola corta. Es muy ájil y lijero, y su carne y grasa muy apreciadas por los habitantes de las comarcas donde vive.

ARGALO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de su nombre.—SANTA MARÍA DE ARGALO: felig. que comprende varios lugares con 230 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 16 leguas de la capital y 1/2 legua de Noya.

ARGALLA: s. f.: ALGALIA.

ARGALLADA (LA): Geog. España: lugar pequeño de Asturias, sit. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Santiago de Abres.

ARGALLERA: s. f. Art. y Of.: instrumento compuesto de madera y un hierro en forma de sierra, usado por los carpinteros para hacer en las tablas surcos o canales en redondo.—prov. Galicia: cadena de argolla pendiente de un poste, de la pared, o de un madero con un trozo saliente hacia el estremo superior, que se fija en el hogar y sirve para sostener la caldera.

ARGALLON: Geog. España: aldea de 50 vec., sit. en la prov. de Córdoba, ayunt. y part. jud. de Fuente Ovejuna.

ARGALLONCILLO: Geog. España: aldea destruida, aneja que fue de Argallon.

ARGAMANDEL: s. m.: arrapiezo, giron, pedazo de paño, lienzo, etc., como los que cuelgan de los vestidos rotos. Tambien se toma por el mismo vestido.

ARGAMANDIJO: s. m. fam.: el conjunto de cosas menudas que sirven para algun arte u oficio, o para otro fin determinado.—Lo que está hecho de arquillos y palillos, como las trampas que suelen formar los muchachos para cojer pájaros.—fr. ant.: DUEÑO O SEÑOR DE ARGAMANDIJO: se llamaba así a la persona que tenía poder o dominio sobre una cosa insignificante.

ARGAMASA: s. f. ant.: lugar público, como alhóndiga.

=Art. y Of.: mezcla compuesta principalmente de arena y cal, de que se usa para unir y asegurar las piedras de los edificios y otras obras de albañilería.

ARGAMASADO: adj. s. Art. y Of.: la cubierta de argamasa.

=Mar.: el relleno de argamasa con que se ocupan los huecos de las varengas de los buques.

ARGAMASAR: v. n.: hacer argamasa.—Dar a las paredes una capa de argamasa.

=Mar.: rellenar los huecos de las cuadernas con una argamasa hecha apropósito; operacion que solo se ejecuta ya en los buques construidos con maderas lijeras.

ARGAMASILLA: Geog. España: arroyo de la prov. de Ciudad-Real, que tiene su orijen en el térm. de Valdepeñas, y desagua en el río Jabalon.—ARGAMASILLA DE ALBA: villa de 300 vec., sit. en la prov. de Ciudad-Real, a 5 leguas de Alcázar de San Juan, y a las márjenes del río Guadiana.—ARGAMASILLA DE CALATRAVA: villa de 400 vec., sit. en la misma prov., a 1 1/4 leguas de Almodóvar del Campo, y 5 de la capital, en la márjen derecha del arroyo Valsordo.

ARGAMASON: s. m.: pedazo grande de argamasa.—Ruinas de argamasa.

=Geog. España: aldea sit. en la prov. de Albacete, a 2 1/2 leguas de las Peñas de San Pedro, part. jud. de Chinchilla.

ARGAME: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, a 1 legua de la capital, y a la márjen del río Lena.

ARGAMOTA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon.

ARGÁMULA: s. f. Bot. prov. Andalucía: BUGLOSA.

ARGANA: s. f.: máquina, a modo de grua, para subir piedras o cosas de mucho peso.—pl.: especie de angarillas formadas con varas en arco.

=Geog. España: pequeño lugar, sit. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago Seré de las Somozas.—ARGANA DE ABAJO Y ARGANA DE ARRIBA: pagos, sit. en la isla de Lanzarote, una de las Canarias, felig. del Arrecife.

=Mil. ant.: instrumento o máquina para armar las ballestas.

ARGANAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Coiro y ayunt. de Laracha.

ARGANCE: Geog. España: dehesa sit. en la prov. de Toledo, térm. de Villamiel, part. jud. de Torrijos.

ARGANCINAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Araniego y ayunt. de Allande.

ARGANDA: Geog. España: villa de 760 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 2 leguas de Chinchon y 4 de la capital, por cuyo centro pasa la carretera que va desde esta a Valencia.

ARGANDENES: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 1/2 legua de Infiesto y 7 1/2 de la capital.

ARGANDICHENAL: s. f. germ.: real armada.

ARGANDIJO: s. m. ant.: ARGADIJO O ARGADILLO.

ARGANDO: s. m. germ.: hombre armado.

ARGANDOÑA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Álava, a 1 legua de Elorriaga y 1 1/2 de Vitoria.

ARGANEL: s. m. Mar.: círculo pequeño de metal que entraba en la construccion del astrolabio.

ARGANEO: s. m. Mar.: argolla de hierro, fuerte y grande en proporcion al tamaño del ancla, en el estremo de cuya caña está engastada, con libre giro para amarrar en ella el cable.

ARGANESES: s. m. pl. Art. y Of.: círculos pequeños de cáñamo, unidos a otros de hierro, que se usan en las tahonas para fijar la nabija.

ARGANIL: Geog.: comarca de Portugal, en la prov. de Beira, sit. al E. de Coimbra. Tiene 40,140 hab., distribuidos en 59 parroquias.—Villa de Portugal, a 7 leguas de Coimbra, con 2,000 habitantes.

ARGANO: s. m.: ARGANA.

=Mar.: CABRESTANTE.

ARGANOSA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Rus y ayunt. de Carballo.

ARGANTE: s. m. Zool.: género de insectos del órden de los coleópteros pentaméros, que corresponde al género DICERCA.

ARGANTON: Geog.: montaña de la Turquía Asiática, en la Anatolia, que separa el golfo de Isnik de la bahía de Ismid.

ARGANTONA: Mit.: ninfa de Misia, que se suicidó desesperada por la muerte de Reso, su amante. Dió su nombre a una montaña de Misia.

ARGANZA: Geog. España: villa de 390 vec., sit. en la prov. de Leon, a 2 1/2 leguas de Villafranca del Vierzo.—Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Soria, a 5 leguas del Burgo de Osma y 9 de la capital.—Lugar de 13 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Arganza, a la márjen izquierda del río a que da su nombre.—Río de la misma prov., que tiene su orijen en el térm. de Cangas de Tineo; recibe en su curso algunos afluentes, y desemboca en el Narcea.—SAN MIGUEL DE ARGANZA: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, a 2 leguas de Villafranca del Vierzo.—SANTA MARÍA DE ARGANZA: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 2 leguas de Cangas de Tineo y 12 de la capital.

ARGAÑIN: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 3 leguas de Bermillo de Sayago, y a la márjen izquierda del río Duero.

ARGAÑOSA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Oviedo, dependiente de la felig. de San Pedro de los Arcos.

ARGAÑOSO: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, a 2 1/4 leguas de Astorga y 10 de la capital.—Barrio sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María del Candanal y ayunt. de Villaviciosa.

ARGAÑOZA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Jorje de la Peral y ayunt. de Illas.

ARGAS (SAN JUAN DE): Geog. España: felig. de 409 vec., sit. en la prov. de Orense, a 4 1/4 leguas de Puebla de Tribes y 8 de la capital.—SAN SILVESTRE DE ARGAS: felig. de 30 vec., sit. en la misma prov. a 1 legua de Tribes y 8 de la capital.

=Zool. s. m.: género de insectos arácnidos, de la familia de los acáridos, cuyo tipo es el argas bordado. Hay una especie de argas que los viajeros temen mucho y que se conoce con el nombre de CHINCHE VENENOSA DE MIANA.

ARGASBELLAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, dependiente de la felig. de San Silvestre de Argas.

ARGATA (CABALLEROS DE LA): Hist.: nombre adoptado por algunos nobles Napolitanos que tomaron las armas a favor de Luis de Anjou contra la reina Margarita; llevaban en el brazo o costado izquierdo, como signo distintivo, una devanadera de oro en campo de gules. Se llamaban tambien CABALLEROS DE LA DEVANADERA.

ARGATON: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Luiña y ayunt. de Cudillero.

ARGAVIESO: s. m. ant.: turbion rccio de agua con aire tempestuoso y truenos.

=Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 2 1/2 leguas de la capital.

ARGAYA: s. f. ant.: ARISTA.

ARGAYADAS (LAS): Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, dependiente de la felig. de Santa María de Urbies.

ARGAYO: s. m.: ropa de abrigo que se ponian sobre el hábito los individuos de algunas órdenes relijiosas.

=Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, a 5 leguas de Ponferrada y 17 de la capital.—Lugar sit. en la prov. de Oviedo, dependiente de la felig. de Santo Domingo de la Marca.

ARGAZO: s. m.: ALGAZO.

ARGEA: Geog.: montaña de Capadocia, desde cuya cima se descubren el Mediterráneo y el Mar Negro.

ARGELLATI: Biog.: erudito y literato notable; n. en Bolonia en 1685, y m. en 1755: *Bibliotheca scriptorum mediolanensium*.

ARGEN: Geog.: río de Baviera, que nace en el Círculo del Iller, y desagua en el lago de Constanza después de un curso de 11 1/2 leguas.

ARGENS (JUAN BAUTISTA ROYER, MARQUÉS DE): Biog.: filósofo, literato, traductor provenzal: n. en 1704, y m. en 1771. Después de haber servido algunos años a su patria, se retiró a Holanda y seguidamente a la corte de Federico II de Prusia, quien le hizo su gentil-hombre de cámara y lo nombró director general de la Academia de Berlin: *Cartas judías*; *Cartas chinas*; *Cartas cabalísticas*; *Filosofía del sentido comun*; *Memorias secretas de la república de las letras*; *Memorias del marqués de Argens*.

ARGENTAL (CARLOS AUGUSTO DE FERRIOL, CONDE DE): Biog.: n. en París en 1700, y m. en 1788. Ejerció en un principio la magistratura, y después se dedicó a la diplomacia. Fue amigo íntimo y apasionado de Voltaire, mereciendo el dictado de el *alter ergo* de aquel filósofo.

ARGENTAN: Geog.: ciudad de Francia con 6,000 hab., sit. en el depart.

de Orne. Tiene fábricas de encajes, conocidos por de Alenzon, y hay minas de hierro en su territorio.

ARGENTARIO (MONTE): Geog. España: nombre antiguo que se daba a la montaña que hay entre Trebujena y el Océano en la prov. de Cádiz.

ARGENTARO: Geog.: montaña de la Turquía Europea, en la Romelia. Lleva este nombre por las masas de talco transparente que la componen; forma uno de los puntos mas elevados del Balkan.

ARGENTEUIL: Geog.: villa de Francia, sit. en el depart. del Sena y Oise, a 3 leguas de Versalles y a 2 1/4 de París: su poblacion es de 4,600 hab. En el priorato de relijiosas de esta villa fue educada la célebre Eloisa, y se retiró al mismo después de la desgracia ocurrida a Abelardo, y allí permaneció once años hasta que pasó a ser abadesa de Paracleto —Lugar de Francia, sit. en el depart. del Somme. Su poblacion es de 1,000 habitantes.

ARGENTEUS MONS: Geog. España: ARGENTARIO.

ARGENTI: Biog.: jurisconsulto y poeta italiano; n. en Ferrara, y m. en 1576. *El desgraciado.* — BORSO ARGENTI: poeta, hermano del anterior; m. en 1594: *La prision*, comedia.

ARGENTIERE: Geog.: garganta de los Alpes Marítimos, a 5 1/2 leguas S. O. del monte Viso, y cerca de los manantiales del Oronaya y del Stura.—Ciudad de Francia con 2,080 hab., sit. en el depart. del Ardeche. Tiene fábricas e hilanderías de seda y minas de plomo argentífero.—Lugar de Francia, sit. en el depa t. de los Altos-Alpes. Tiene minas de plomo, canteras de esquistos y fábricas de curtidos.

ARGENTINA: Geog.: V. ARJENTINA.

ARGENTRE (BERTRAN DE): Biog.: historiador y jurisconsulto frances, senescal de Rennes, de donde fue desterrado como sospechoso de complicidad con los de la Liga: n. en Vitré en 1519, y m. en 1599: *Historia de Bretaña.*

ARGETENAR o ARGET-EL-NAHR: Astr.: nombre de una estrella que se halla en la constelacion de ERIDANO.

ARGHANA MAADEN: Geog.: villa de la Turquía Asiática, sit. a 11 leguas de Diarbekir, a la márjen izquierda del Tigris. Es nombrada por sus ricas minas de cobre.

ARGHIA: Geog.: cordillera de la Tartaria Independiente. Da nacimiento a una infinidad de ríos que desaguan en el Zuy y en Sihun.

ARGILLATA: Biog.: médico de Bolonia, uno de los que mas contribuyeron a los primeros adelantos de la Cirujía en Italia; m. en 1423: *Chirurgiæ libri sex.*

ARGO: Geog.: ciudad de la Turquía Europea en la Morea. Ocupa el lugar de la antigua ciudad griega Argos, cuyo nombre casi ha conservado. Existen en ella antiguos monumentos con muchas inscripciones. Su poblacion es de 4,000 hab.—Isla formada por el Nilo en la Nubia, a 36 leguas de Dongolah. Se ven en ella las ruinas de un templo con dos estátuas colosales de granito de color de rosa, de un trabajo primoroso.

ARGO-BUCINO: s. m. Zool.: especie de moluscos del género RANELA.

ARGODERMA: s. f. Zool (piel de argos): género de moluscos bivalvos que comprende los espondilos y los peines.

ARGOFILLEA: s. f. Bot. (hoja blanca): seccion de plantas del género curibia, de la familia de las compuestas.—adj. s. f. pl.: grupo de plantas formado con algunas especies del género argofillo.

ARGOFILLO: s. m. Bot. (hoja blanca): género de plantas de la familia de las ericáceas, cuyo tipo, descubierto por Forster en Nueva Escocia, es un hermoso arbusto de hojas alternas, que tiene la superficie inferior cubierta de vello plateado.

ARGOLASIA: s. m. Bot.: sinón. de LANARIA.

ARGOLELL: Geog. España: pequeño lugar, sit. en la prov. de Lérida, a 22 leguas de la capital y 2 de la Seo de Urjel, a la derecha del río Segre.

ARGOLELLAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago de Ponteciella y ayunt. de Navia.

ARGOLI (ANDRÉS): Biog.: médico y matemático italiano; n. en Tagliacozzo en 1570, y m. en 1653.—JUAN ARGOLI: hijo del anterior; poeta y jurisconsulto; m. en 1660: *Endimion.*

ARGÓLICO: adj.: ARJIVO.

ARGÓLIDAS: adj. s. pl. Zool.: familia de crustáceos entomostráceos, cuyo tipo es el género argos.

ARGÓLIDE: Geog ant.: territorio de la república de Argos, país del Peloponeso, que tenía la Arcadia al O., el mar Ejeo al E. y Esparta al S.

ARGOLIVIO: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de su nombre.—SAN MARTIN DE ARGOLIVIO: felig. que comprende 4 lugares con 80 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 12 leguas de la capital y 2 de Cangas de Onis.

ARGOLLA: s. f.: aro, anillo, grande, regularmente de hierro, propio para varios usos, con especialidad para atar caballerías a los postes.—Juego que consiste en pasar por dentro de una argolla clavada en tierra, algunas bolas de madera, sirviéndose de palas cóncavas de la misma materia.—ant.: círculo de hierro que llevaban al cuello y tambien al pie los esclavos.—Círculo de oro que usaban los antiguos Romanos por adorno y como distintivo de honor.—Gargantilla que usaban las mujeres.—fr. met.: ECHARLE A UNO UNA ARGOLLA: obligarle con beneficios.—ref.: EN TORCIDA ARGOLLA NO ENTRA LA BOLA: da a entender que es difícil conseguir el fin cuando los medios no son apropósito.

=Arquit.: anillo de hierro en que se encaja la muñeca del larguero del quicio de una puerta.

=Jurisp.: pena infamante establecida por el código penal, y siempre accesoria de otras gravísimas, como cadena perpetua, etc., que consiste en esponer al público al reo con una argolla al cuello. El que la sufre no puede ser rehabilitado sino por una ley especial, aunque sea indultado de la principal pena.

=Mar.: castigo que se da a bordo, y consiste en poner al paciente una argolla al pie, si es marinero, y en azotarlo si es paje de escoba. A esta operacion se le llama DAR LA ARGOLLA.

=Mil.: ARGOLLA DE BISAGRA O DE PUNTERÍA: piezas de hierro del carruaje de las piezas de campaña, que consta de la argolla, de la bisagra y de la espiga: por la primera entra la palanca de direccion; por la segunda la muletilla de la prolonga cuando se maniobra con esta; y la tercera atraviesa la contera del mástil.

ARGOLLADO: adj. ant.: preso, metido en una argolla.

ARGOLLANES: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Julian de Box y ayunt. de Tudela.

ARGOMA: s. f. Bot.: ALIAGA.

ARGOMAL: s. m.: el sitio poblado de argomas.

ARGOMANIZ: Geog. España: lugar pequeño, sit. en la prov. de Alava, a 2 leguas de Vitoria y 2 1/2 de Salvatierra.

ARGOMEDA: Geog. España: barriada de 20 vec., sit. en la prov. de Santander, térm. de Escobedo y part. jud. de Villacarriedo.

ARGOMILLA: Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 15 leguas de la capital y 6 de Sedano.

ARGOMILLA: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo.

ARGOMOSO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Julian de Arcallana y ayunt. de Valdés.—SAN PEDRO DE ARGOMOSO: felig. que comprende varios barrios con 60 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 9 leguas de la capital y 1/2 de Mondoñedo.

ARGONAUTA: adj. s. met.: el piloto o navegante esperto.

=Tpos. her.: príncipes griegos que se embarcaron en el navío Argos, bajo la direccion de Jason para ir a Cólquida a conquistar el vellocino de oro. La espedicion se verificó unos 80 años antes de la guerra de Troya, partiendo de Iolcos los viajeros, que no llegaron a Cólquida sino despues de haber esperimentado naufrajios y contratiempos de todo género. Guardaba el vellocino de oro un dragon que velaba dia y noche; y así para apoderarse de él fue necesaria la intervencion de la hechicera Medea, hija del rey de aquella comarca, que habiéndose enamorado de Jason, prometió que si este le daba palabra de casamiento, adormeceria con sus encantos al dragon. Consintió Jason, y pudo de este modo apoderarse de vellocino, hecho lo cual emprendieron los argonautas la vuelta hácia su patria, que fue tan azarosa y llena de escollos como el viaje. Se presume que esta espedicion fue puramente comercial, y que el vellocino de oro es una ficcion que representa el beneficio del comercio de las lanas que son escelentes en la Cólquida.

=Zool.: s. m.: género de moluscos cefalópodos, cuya concha univalva y en espiral tiene una figura parecida a la de una navecilla; comprende tres especies que se encuentran, una en el Mediterráneo, otra en la India, y otra en el Océano Atlántico.—adj. s. pl.: grupo de mariposas diurnas.

ARGONAUTÁCEO: adj. Zool.: molusco parecido al argonauta.—adj. s. pl. familia de moluscos, cuyo tipo es el género argonauta.

ARGONAUTERO: s. m. Zool.: nombre dado por Lamarck al animal del argonauta.

ARGONÁUTICA: s. f. Poes.: título del poema de Valerio Flaco sobre la espedicion de los Argonautas.

ARGONÁUTICO: adj.: relativo o concerniente a los Argonautas.

ARGONDE: Geog. España: aldea pequeña en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Campo.

ARGONEO: s. m. Mar.: ARGANEO.

ARGONNE (BUENAVENTURA DE): Biog.: abogado, literato y cartujo; n. en París en 1634, y m. en 1704: *Tratado de la lectura de los Padres de la Iglesia.*

=Geog.: MONTE DE ARGONNE: monte que se estiende desde Sedan hasta Passavant, en un espacio de 8 leguas.

ARGONTE: Geog. España: nombre de dos lugares de Galicia, sit. uno en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Veira; y otro en la de Lugo, felig. de San Estéban del Valle.

ARGOÑOS: Geog. España: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Santander, a 4 leguas de Entrambas aguas y otras 4 de la capital.

ARGOPO: s. m. Zool. (pie inactivo): género de coleópteros tetrámeros de la familia de los crisomelinos, compuesto de unas veinte especies que habitan diferentes comarcas de Europa.

ARGOS: s. met.: persona o guarda sumamente vijilante y celosa.

=Astr.: nombre de una constelacion del hemisferio meridional, compuesta de 64 estrellas.

=Geog.: ciudad del Peloponeso, capital de la Argólide. Fue fundada por Inaco el año 1856 antes de J. C. Gozó de tal reputacion que no solo dió nombre a una prov., sino a los habitantes del Peloponeso, llamados por ella ARJIVOS: estuvo adornada de muchos y muy bellos edificios. En tiempo de la guerra de Troya era su rey Agamemnon, que fue nombrado jefe de las tropas griegas. Un siglo después, los de Argos abolieron la autoridad real y establecieron un gobierno aristocrático, cambiándolo luego por democrático, hasta que fueron subyugados por los Romanos.—Nombre dado por Homero a la Grecia.—Uno de los antiguos nombres del Peloponeso.—ARGOS, vulgarmente CHOPEA O MORATALLA: río de España en la prov. de Murcia, part. jud. de Caravaca: tiene su orijen cerca de la villa de Archivel, y desagua en el Segura.

=Mit.: príncipe arjivo l amado *Panoptes o todo ojos*, porque los tenía en todo el cuerpo, y no los cerraba sino sucesiva y alternativamente; encargado por Juno de la guardia de Io, se dejó adormecer por Mercurio que lo mató. Juno recojió todos los ojos de Argos, y con ellos adornó la cola y las alas del pavo real.

=Tpos. her.: nombre del navío en que se embarcaron Jason y sus compañeros para ir a la conquista del vellocino de oro, consagrado después de la espedicion a Venus y a Minerva, que lo arrebataron y colocaron en el cielo, transformado en constelacion.

=Zool.: género de aves del órden de las gallináceas compuesto de una sola especie. Es una ave que suele tener 5 pies de lonjitud, ocupando 3 la cola; el color de sus plumas es ocráceo, rojo y pardo, repartido con tal armonía que ofrece el conjunto mas agradable que puede imajinarse. Las guias de sus alas están salpicadas de manchas en forma de ojos que imitan el relieve y tienen un tinte bronceado. Habita en los bosques de Java y Sumatra, en diversos puntos de la India, y especialmente en Malaca. Su canto se reduce a gritos fuertes y desagradables, y su carne es delicada y sabrosa.—Género de insectos lepidópteros diurnos, compuesto de una sola especie, que suele hallarse en los brezos y en las praderas.—Género de arácnidos, de la familia de los aranciedos, cuyos caracteres no están aun bien descritos.—Género de pezes de la familia de los leptósomos, notable por su figura y viveza de colores.—Especie de lagarto del género ameira.—Pequeña serpiente de la Guinea cuya piel presenta una serie de manchas orbiculares.—Concha del género porcelana, en la cual se observan manchas del mismo carácter.

ARGOSTEMA: s. f. Bot. (corona blanca): género de plantas de la familia de las rubiáceas, tribu de las rondeletias; son plantas herbáceas, de hojas opuestas, flores blancas, dispuestas en hazecillo, y crecen en el Asia Ecuatorial.

ARGOSTINES: s. f. pl. germ.: las arrugas.

ARGÓSTOLI: Geog.: ciudad de las islas Jónicas en la Cefalonia. Su puerto es el mejor de la isla; tiene un lazareto cómodo, y algunas fábricas. Su poblacion es de 5,000 hab., y en sus cercanías se coje muy buen vino moscatel.

ARGOTE: Geog. España: nombre de dos lugares, sit. en la prov. de la Coruña, y ayunt. de Noyas, uno en la felig. de Santa Cristina de Barro, y otro de la de Santa María de Argalo.—Aldea sit. en la prov. de Burgos, a 12 leguas de la capital, y 4 de Miranda de Ebro.

ARGOTE DE MOLINA (GONZALO): Biog.: historiador, jenealojista y literato; n. en Sevilla en 1549, y m. en 1590: *Nobleza de Andalucía*; *Historia del gran Tamerlan.*

ARGOUDON: s. m. Com.: especie de algodon procedente de la China.

ARGOVEJO: Geog. España: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Leon, a 9 leguas de la capital y 2 1/2 de Riaño.

ARGOVIA: Geog.: canton de Suiza: linda al N. con el Rhin; al E. con los cantones de Zug y Zurich; al S. con el de Lucerna, y al O. con los de Berna, Soleure y Basilea. Tiene 148,000 hab.; su clima es templado, su terreno fértil, y en él se encuentran minas de hierro y carbon, y manantiales de aguas minerales y sulfurosas.

ARGOZA: Geog. España: río de la prov. de Santander, que tiene su orijen en unas fuentes del térm. de Campo, part. jud. de Reinosa; recibe dos afluentes en su curso, y desagua en el Saja por el valle de Cabuérniga.

ARGOZON: Geog. España: nombre de dos lugares pequeños, sit en la prov de Lugo, y ayunt. de Chantada.—SAN VICENTE DE ARGOZON: felig. que comprende varios lugares con 40 vec.,

sit. en la prov. de Lugo, a 9 leguas de la capital y 1 de Chantada.

ARGUAJAQUE: s. m. ant. Bot.: GOMA AMONIACO.

ARGUARISMO: s. m. ant.: ALGUARISMO.

ARGUCIA: s. f.: sutileza, sofisma, argumento artificioso.--Triquiñuela, estratajema.

=Bot.: sinón. de TURNEFORCIA.

ARGUCIOSO: adj.: se aplica al estilo que contiene argucias, y tambien a la persona que las usa.

ARGUDARSE: v. r. ant.: moverse con lijereza, avivarse, darse priesa.

ARGÜE: s. m. Art. y Of.: entre tiradores de oro, un molinito con que se hace pasar por la hilera la pieza de plata forrada en muchos panes de oro. Tambien se llama BANCO LARGO.

=Mecán.: CABRESTANTE.

ARGUEBANES: Geog. España: concejo de 20 vec., sit. en la prov. de Santander, ayunt. de Camaleño y part. jud. de Potes.

ARGUEDAS: Geog. España: villa de 200 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 2 1/2 leg. de Tudela, y 13 1/2 de Pamplona, a la izquierda del río Ebro.

ARGUEIRO: Geog. España: villa sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Beba, y ayunt. de Mazaricos.

ARGÜEL: s. m. Bot.: arbusto de la familia de los apocíneas, de cuyas hojas se sirven en el Cairo para falsificar el sen.

ARGÜELLARSE: v. r. prov. Aragon: ponerse desmedrado por falta de salud; desmejorarse.

ARGÜELLES (AGUSTIN): Biog.: uno de los hombres políticos mas eminentes de España, y aun de Europa, por su talento y acrisoladas virtudes: n. en Ribadesella, villa de Asturias, en el último tercio del siglo pasado, y después de hacer sus estudios en la universidad de Oviedo, fué a Londres con una comision del gobierno para una negociacion importante. El conocimiento que allí adquirió del idioma, sus relaciones, y mas que nada, sus sentimientos patrióticos, le valieron el ser elejido para acompañar a las personas que fueron a pedir la intervencion inglesa cuando la invasion de Buonaparte en España. Vuelto a España y nombrado diputado en las córtes constituyentes de Cádiz, mereció por sus discursos elocuentes y sus ideas liberales, el sobrenombre de *divino*. Trabajó mucho en la redaccion de la famosa Constitucion de 1812, y contribuyó eficazmente a dar a la nacion aquel impulso sobrehumano que venció los ejércitos del capitan del siglo. Envuelto con los demás patriotas en la proscripcion de 1814, preso y sentenciado a presidio, figuró de nuevo en primera línea en el período constitucional de 1820 a 1823, durante el cual fue presidente de las córtes, ministro de lo Interior, y uno de los mas ardientes defensores de la libertad y de la independencia de España. Emigró a Inglaterra en 1823, y su estrecha amistad con lord Holland sirvió de mucho a los emigrados políticos, que encontraron en el pueblo ingles una hospitalidad noble y generosa. Publicada la segunda amnistía, volvió a su patria; representó siempre a su provincia o a Madrid en el congreso, y ocupó varias veces la presidencia. Sus amigos le presentaron como competidor del duque de la Victoria en la cuestion de la rejencia del reino, para la cual obtuvo 100 votos, y luego fue nombrado tutor de la reina Isabel II por las mismas córtes. Desempeñó este elevado cargo con una pureza, una lealtad y un órden de que han debido quedar profundos recuerdos, arregló los intereses de su pupila, emprendió obras de utilidad y de ornato, y sin embargo, dejó desempeñado el Real patrimonio. En medio de la pompa que por todas partes le rodeaba, costó trabajo que admitiese el sueldo ínfimo de 24,000 reales anuales, cuya mayor parte destinaba a espresiones de afecto que hacia a las huérfanas encomendadas a su tutela. Murió pobre y apreciado de todos en 1844. Detrás de su féretro iba el pueblo de Madrid entero, y eso que no había fallecido en el poder, sino en la desgracia. El siguiente rasgo pinta la estimacion que profesaban a este patriota eminente todas las personas honradas. Pocos meses antes de su muerte, el partido moderado acababa de lanzar violentamente del poder al partido progresista. En la sala mortuoria donde estaba espuesto el cadáver de Argüelles, entró un hombre distinguido, orador elocuente, ministro que había sido, se puso de rodillas, y después de una corta oracion, arrasados los ojos en lágrimas, le besó las manos y las mejillas. Este hombre era uno de los jefes del partido moderado. Argüelles era afable, modesto, humano, cariñoso, dulce en su trato, atento con sus adversarios, y cortés en las lides parlamentarias, revelando en su esterior, en sus maneras y en su sonrisa, la bondad de su corazon y la grandeza de su alma.

=Geog. España: SAN MARTIN DE ARGÜELLES: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 2 leguas de la capital y 3/4 de legua de Siero, en las márjenes del río Noroña.

ARGÜELLITE: Geog. España: sitio ameno de la prov. de Albacete, compuesto de 70 cortijos y gran número de huertas, cuya poblacion está comprendida en la de la inmediata villa de Yeste.

ARGÜELLO: s. m.: desmedro, desmejoramiento, falta de salud.

ARGÜELLOS: Geog. España: hermandad sit. en la prov. de Leon, part. jud. de La Vecilla.

ARGÜELLS (SAN PERE DE): lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 1 legua de Cervera.

ARGUENAS: s. f. pl. ant.: ALFORJAS

ARGUEÑAS: s. f. pl. ant.: ANGARILLAS, ARGUENAS.

ARGUERA: Geog. España: nombre de dos caseríos, sit. en la prov. de Oviedo, dependientes de las felig. de San Andrés de Cuenya y San Juan de Berbio.

ARGUERO: Geog. España: río de la prov. de Oviedo, que tiene su orígen en el térm. de Santa Cecilia de Careñas; recoje en su curso varios arroyos, y desemboca en el Océano.—SAN MAMÉS DE ARGUERO: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 1 legua de Villaviciosa y 6 1/2 de la capital.

ARGUES (MAS DE): Geog. España: casa rural en la prov. de Tarragona.

ARGUESO: Geog. España: villa de 160 vec., sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa.

ARGUETAS: Geog. España: cortijo sit. en la prov. de Badajoz, térm. de Fregenal de la Sierra.

ARGUIDE: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la provincia de Lugo, felig. de Santa María de Trobo y ayunt. de Fonsagrada.

ARGUIDOR: adj.: el que arguye.

ARGUIELLA: Geog. España: pequeño lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Salvador de Perlora y ayunt. de Gijon.

ARGUIJO: Biog.: insigne poeta español, que floreció en el siglo XVII: fue Veinte y Cuatro de Sevilla, y uno de los mas generosos protectores de los literatos de su tiempo. Sus obras se hallan insertas en EL PARNASO ESPAÑOL y en otras colecciones.

=Geog. España: alquería sit. en la prov. de Salamanca, a 5 leguas de la capital.—Aldea de 60 vec., sit. en la prov. de Soria, a 5 leguas de la capital.

ARGUILEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, dependiente de la felig. de Santa Eulalia de Alfoz.

ARGUILLANA: Geog. España: despoblado de la prov. de Alava, térm. de Nanclares de Gamboa, part. jud. de Salvatierra.

ARGUIN: Geog.: pequeña isla del Océano Atlántico, cerca de la costa de Zahara: fue descubierta por los Portugueses en 1452.

ARGUINETA: Geog. España: cofradía de 60 vec., sit. en la prov. de Vizcaya y dependiente de la villa de Elorrio.

ARGUIÑANO: Geog. España: lug. de 50 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 3 leguas de Estella y 5 de Pamplona.

ARGUIÑARIZ: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 3 1/2 leguas de Estella y 3 1/2 de Pamplona, a la derecha del río Arga.

ARGÜIO: s. m. ant.: ORGULLO.

ARGUIOL: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de Presno y ayunt. de Castropol.

ARGÜIR: v. a.: ACUSAR, como cuando se dice: *no me arguye la conciencia*.—Imputar o convencer, v. gr.: *argüir a uno de pecado* —n.: hacer objeciones a lo que otro sostiene: disputar, impugnando la sentencia u opinion del contrario.—Dar indicio o muestra de alguna cosa.—Deducir, inferir.

ARGUIS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 4 leguas de la capital.

ARGUISAIN (SANTA MARÍA DE): Geog. España: ermita y barrio sit. en la prov. de Guipúzcoa, térm. de la villa de Albistur, part. jud. de Tolosa.

ARGUISAL: Geog. España: lugar de 12 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 4 leguas de Jaca.

ARGUISUELAS: Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 6 leguas de Cañete y 7 de la capital.

ARGUJILLO: Geog. España: villa de 160 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 2 leguas de Fuente Sauco y 4 1/2 de la capital.

ARGUL: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 7 leguas de Grandas de Salime, a la izquierda del río Agüera.

ARGULÉ: s. m. germ.: ARROPE.

ARGULO: s. m. ant.: ORGULLO.

=Zool.: género de crustáceos chupadores, de la familia de los sifonostomos, notable por la forma oval de su carapacho, y cuyo tipo es el argulo foliáceo, que suele encontrarse pegado al cuerpo de los renacuajos.

ARGULLÍA ARGULLO: s. ant.: ORGULLO.

ARGULLOSAMENTE: adv. ant.: ORGULLOSAMENTE.

ARGULLOSO: adj. ant.: ORGULLOSO.

ARGUMA: s. f. prov. Asturias: ALIAGA.

ARGUMAL: s. m. prov. Asturias: ARGOMAL.

ARGUMENTACION: s. f. Filos.: accion de argumentar.—Su efecto.—Arte de presentar argumentos.—Tambien significa el conjunto de argumentos o pruebas aducidos en apoyo de una proposicion.

ARGUMENTADOR: adj.: el que argumenta.—Aficionado a argumentar, disputador.

ARGUMENTAR: v. n.: ARGÜIR.

ARGUMENTISTA: adj. com.: ARGUMENTADOR.

ARGUMENTO: s. m. Astr.: número que sirve para hallar otro en una tabla.—Cantidad de que depende una circunstancia cualquiera del movimiento de un planeta.—fr.: ARGUMENTO ANUAL: distancia del sol al apojeo de la luna, o sea el arco de las Eclíptica comprendido entre el sol y este apojeo.—ARGUMENTO DE LA ECUACION DEL CENTRO: distancia del sol al afelio o al apojeo de la luna, segun las variaciones de la anomalía.—ARGUMENTO DE LA PARALAJE: el que sirve para determinar la paralaje horizontal.—ARGUMENTO DE LATITUD: la distancia de un planeta a su nodo ascendente.

=Filos.: voz genérica que espresa las diversas clases de pruebas o razonamientos empleados para sostener una proposicion.—Objeccion que se opone a la sentencia u opinion de otro, dispuesta, segun las reglas de la Dialéctica.—Tómase a vezes por la persona misma que arguye o argumenta.--ARGUMENTO ACERBAL: SORITES.—ARGUMENTO AD HOMINEM: el fundado en los dichos o hechos de las personas á quienes se reconviene o se trata de convencer.—ARGUMENTO CORNUDO: DILEMA.—ARGUMENTO DIALÉCTICO: el que solo se funda en pruebas relativas, y que por consiguiente no puede convencer absolutamente.—ARGUMENTO ENFORMA: argumento formado con todas las reglas de la Lógica.--ARGUMENTO NATURAL O ESTRINSECO: aquel que encuentra ya formado el que lo emplea, como el testo en una ley.—ARGUMENTO NEGATIVO: el que se toma del silencio de algunas personas de autoridad, que siendo natural supiesen o hablasen de una cosa por estar relacionada con la materia de que tratan, la omiten.—fr.: APRETAR EL ARGUMENTO: ultimarlo, apurarlo, hacerlo o ser él mismo de difícil solucion.—DESATAR EL ARGUMENTO: darle solucion.

=Lit.: el asunto o materia de que se trata en una obra literaria, como *el argumento de la Eneida, el de un drama*.—El resúmen o compendio del libro, poema o canto, que suele ponerse al principio de él, ya en prosa, ya en verso.

ARGUMENTOSO: adj. inus.: INJENIOSO.

ARGUMOSA y BOURKE (WENCESLAO): Biog.: célebre abogado español; n. en 1761, y m. en 1831. Fue colejial y profesor en Bofonia, gracias a la proteccion del arzobispo de Toledo, Lorenzana, y se distinguió por su patriotismo en la guerra de la Independencia: *Defensas; Cinco dias célebres de Madrid*.

ARGUN: Geog.: nombre que dan los Rusos a la parte superior del Amur, río grande del Asia Oriental.—Río de la Rusia Europea, que nace en el Cáucaso.—Villa fortificada de la Rusia Asiática, gobierno de Irkutsk.

ARGUN KHAN: Biog.: octavo emperador mogol de la raza de Genjiskhan, hijo de Abaca-Khan. Hizo alianza con los Francos, y m. en 1287.

ARGURAR: v. a. germ.: aguantar.

ARGUSINO: Geog. España: lugar de 54 vec., sit. en la prov. de Zamora, part. jud. de Bermillo de Sayago, a 8 leguas de la capital, a la márjen derecha del río Tormes.

ARGUTO: adj. ant.: agudo, resonante.

ARGUTOR: s. m.: género de coleópteros pentámeros cuyas principales especies son el argutor rubripelo, el rojo, y el dorsal.

ARGUTORIO (SAN ANDRÉS DE): Geog. España: nombre de un antiguo monasterio sit. a la orilla del río de su nombre, en el part. jud. de Ponferrada, prov. de Leon, del cual no quedan vestijios.—Río, conocido vulgarmente por SAN ANDRÉS DE LAS PUENTES, que tiene su orijen en el térm. de Fonfria del part y prov. citados, y después de un curso de 4 leguas se une al Cerezal.

ARGULLO: s. m ant.: ORGULLO.

ARGYLE (ARCHIBALDO, conde de): Biog: señor escoces, de la secta de los independientes, partidario de Cromwell, y uno de los jueces de Carlos I; fue decapitado en 1661 al advenimiento de Carlos II.—Su hijo ARCHIBALDO pereció tambien en el cadalso en 1685, por haber conspirado contra Jacobo II.—El hijo de este último, JUAN, creado duque al advenimiento del príncipe de Orange (1688), se distinguió en Flandes a las órdenes de Marlborough, habiendo sido despues gobernador de Menorca y de Gibraltar.

=Geog.: condado de Escocia sit. entre los 55 grados, 15 minutos y 56 grados, 55 minutos lat. N.; y entre los 0 grados, 50 minutos y 2 grados, 24 minutos lonj. O. Tiene 34 1/2 leguas de N. a S. y 20 de E. a O. Su poblacion es de 100,000 habitantes.

ARGYRE: Biog.: príncipe y duque de Italia en 1042, gobernador de Bari en tiempo de Constantino IV y sus dos sucesores.

ARGYRÓPULOS: Biog.: uno de los sabios griegos que se refujiaron en Italia después de la toma de Constantinopla por los Turcos; enseñó en Roma en 1480 la filosofía de Aristóteles, y tradujo al latin la mayor parte de las obras de este

ARHENTIAS: Geog.: pequeña isla de la Turquía Asiática en el Mar Negro, a orillas de la costa de Trebisonda, y a 1 legua al E. de Keresun. Su puerto es bueno, y tiene un manantial de agua escelente.

ARHEU: Geog.: río de Berbería, en la Arjelia, prov. de Máscara; desemboca en el Chelliff después de un curso de 24 leguas.

ARHINCO: s. m. Zool. (sin pico): género de insectos coleópteros, seccion de los tetrámeros, cuyo tipo es el arhinco pálido de la América Setentrional.

ARHINO: s. m. Zool. (sin nariz): género de coleópteros, seccion de los tetrámeros, cuyo tipo es el arhino lánguido de Bengala.

ARHIPIS: s. m. Zool. (abanico): género de coleópteros pentámeros de que es tipo el archipis corredor de Cayena.

ARHIZO: adj. Bot.: sin raiz ó radícula.—adj. s. pl.: division de vejetales privados de embrion y por consiguiente de raiz.

ARHIZOBLASTO: adj. Bot.: se designan con este nombre los embriones que permanecen ocultos bajo tierra durante la época de su germinacion, y están desprovistos de raizes.

ARHOPALO: s. m. Zool.: género del órden de los lepidópteros, familia de los diurnos, caracterizado principalmente, como su nombre lo indica, por la ausencia de la maza en las antenas de las mariposas de que se compone.—Género de coleópteros tetrámeros, de la familia de los lonjicornios, formado á espensas del género CALIDIA.

ARI: s. m.: germ.: arpa.

ARIA: Geog.: nombre de una provincia de la antigua Media, cuyo territorio está cubierto de ruinas y habitado por Turcomanos y Persas, casi todos nómadas.—Nombre que dan a la India, en general, aquellos naturales, y en particular, al Indostan superior.—Ciudad del Japon, en la isla de Kiusu, a 7 1/2 leguas de Nangasaki.—Lugar de España, sit. en la prov. de Navarra, a 5 leguas de Aoiz y 7 de Pamplona.—pl.: nombre de un antiquísimo de la India, de donde procede en gran parte su lengua y literatura.

=Mús. s. f.: pieza de música, compuesta para que la cante una sola persona, con acompañamiento de orquesta y a vezes tambien de coros. Antiguamente solo se le daba un movimiento: en el siglo XVIII empezaron a dársele dos, el primero lento, y el segundo mas o menos vivo. Luego se le añadieron coros, y hoy día tiene a vezes hasta cinco movimientos diferentes.

ARIADNA: Biog.: princesa griega, hija del emperador Leon I; se casó con Zenon, que subió al trono en 474. En venganza de las crueldades de su esposo, lo enterró vivo y se unió con Anastasio, a quien de este modo dió la corona.

=Mit.: la hija de Minos y de Pásifae, que enamorada de Teseo le dió el ovillo de hilo que le guió para salir del laberinto, después de haber vencido al Minotauro. Abandonada después por Teseo en la isla de Naxos, se casó con Baco.

=Zool. s. f.: género de arañas, reunido por lo regular al género disdera.

ARIALDUNUM: Geog. España: ciudad antigua, sit. entre el Bétis y el Océano, que se cree corresponde a la villa de ARAHAL.

ARIANAS: Geog.: nacion india de la América Meridional, sit. entre el Yapara y el Iea, en Nueva Granada, prov. de Mainas.

ARIANCOPANG: Geog.: pequeña ciudad del Indostan Inglés, presidencia de Madrás, a 1 legua al S. de Pondichery.

ARIANDA: Geog. España: despoblado en el térm. de Onteniente, prov. de Valencia.

ARIANO: s. y adj.: el natural del Aria, y lo que pertenece a ella o a sus habitantes.—LENGUAS ARIENAS: lenguas que hablaban los Arias o hab. del Aria.

=Geog.: ciudad de Nápoles a 4 1/2 leguas N. E. de Montefusco: tiene 12,000 hab.—Villa de la prov. de Venecia, a 2 1/4 leguas al S. S. E. de Adria, y a 5 1/2 de Rovigo.

ARIANT: Geog.: predio con caserío en la isla de Mallorca, part. jud. de Inca, térm. y felig. de Pollenza.—Cala en el térm. de Escorca, del part. jud. de Inca e isla de Mallorca; no se puede entrar en ella sino con lanchas o barcos pequeños.—MINA DE ARIANT: mina antigua de oro en el térm. y felig. de Pollenza, en la isla de Mallorca. No se beneficia.

ARIAÑI: Geog.: lugar anejo a la villa de Petra en la isla de Mallorca, part. jud. de Manacor.

ARIARATO: Biog.: nombre de diez reyes de Capadocia que ocuparon el trono desde el 370 al 91 antes de J. C., y los últimos de los cuales se aliaron con los Romanos, que concluyeron por reducir sus Estados a provincias del imperio.

ARIAS (ANTONIO): Biog.: pintor madrileño, discípulo de Pedro de las Cuevas; m. en 1584; *Jesus y los Fariseos* (Museo de Madrid.)—ANTONIO SANDALIO DE ARIAS: agrónomo y botánico español, catedrático de Agricultura, director de montes; n. en 1774, y m. en 1839: *Cartilla elemental de agricultura; Estractos de* Columela.—FRANCISCO ARIAS: asceta español; n. en 1531, y m. en 1605. Enseñó Teolojía en varios colejios de la Compañía de Jesus, a cuya órden pertenecía; fue rector del de Cádiz, y luego abandonó la enseñanza para dedicarse al servicio de los presos: *Introduccion a la vida devota.*

ARIAS MONTANO: Biog.: distinguido orientalista y anticuario español; n. en 1527 y m. en Frejenal en 1598. Débesele la célebre *Biblia políglota*, llamada *de Amberes*, compuesta por órden de Felipe II; *Antigüedades juridicas, Cartas* y *Discursos.*

ARIBAN: s. m. germ.: ASPAVIENTO.

ARIBAR: v. a. ant.: trabajar la lana en el aribo.—ASPAR.

ARIBAYOS: Geog. España: despoblado en el térm. de Vamba, de la prov. de Zamora.—Riachuelo que toma su nombre del despoblado anterior; corre 5 leguas, y se une al río Duero por el térm. de Villalazan.

ARIBE: s m. ant.: torno pequeño para hacer madejas.

=Geog. España: lugar de 16 vec., sit. en la prov. de Navarra, part. jud. de Aoiz, a 7 leguas de Pamplona, a la izquierda del río Irati, en una hondonada circundada de montañas.

ARIBERTO: Biog.: rey de los Lombardos; sucedió en 653 a Rodoaldo, y m. en 661, después de haber dividido el reino entre Pertarito y Gundeberto.—ARIBERTO II: rey de los Lombardos en 701: atacado en 712 por un enemigo a quien había perseguido, se vió obligado a emprender la fuga y se ahogó en el Tesino.—Hijo de Clotario II, rey de Francia, padre de Dagoberto I: coronado rey de Aquitania en 628, m. en 630.

ARIBO: s. m. ant.: ARIBE.

ARICA: s. f. germ.: ARAÑA.

=Geog.: ciudad del Perú, al S. E. de Arequipa; tiene 29,000 hab. Poblacion de grande importancia en el siglo XVI, quedó reducida a la insignificancia por un temblor de tierra en 1605.

ARICAR: v. a. Agr.: ARREJACAR.

ARICATA: s. f. germ.: PARTE.

ARICATY-ASSU: Geog.: río del Brasil, prov. de Ceara, que desagua en el Atlántico.

ARICIA: Geog.: ciudad de los Estados romanos, sit. a 2 3/4 leguas al S. de Roma, y la primera que se encuentra en la Via Apia.

=Tpos. her.: nombre de una ninfa italiana, esposa de Hipólito, trasladado a Italia por Diana, y madre de Virbio.

=Zool. s. f.: género de anélidos retíjeros marinos de la categoría de los errantes, establecidos como tipo de la familia de las ARICIÁDEAS.—Género de dípteros, division de los bracóceros, tribu de los múscidos, de que es tipo la arica mosca de Europa.

ARICIÁDEAS: Zool.: familia de anélidos setíjeros errantes, cuyo género principal es la aricia.

ARICINA: Mit.: sobrenombre de Diana, reverenciada en Aricia.

=Quím. s. f.: V. ARECINA.

=Zool. adj. s. f. pl.: tribu de dípteros de la familia de los muscívoros, dividida en aricinas terrestres, litorales o acuáticas: la primera division comprende diez géneros, y la segunda veinte y uno.

ARICO: Geog.: lugar que comprende 12 barrios, con 543 vec., sit. en la isla de Tenerife, part. jud. de Orotava, sobre varios cerros.—ARICO EL NUEVO Y ARICO EL VIEJO: nombres de dos barrios o pagos de los que componen el ayunt. del lugar anterior.

ÁRIDA: Geog.: isla del Océano Pacífico, descubierta por Marion en 1772.

ARIDAS: s. f. Art. y Of.: especie de tafetan de las Indias Orientales, formado de cierta seda que se estrae de varias plantas.

ARIDED: s. f. Astr.: estrella que forma la cola del Cisne en la constelacion de este nombre.

ARIDEO: Biog.: hijo natural de Filipo; reinó durante siete años bajo la tutela de Perdicas, después de la muerte de Alejandro el Grande, y fue asesinado por órden de Olimpia, 316 años antes de J. C.

ARIDEZ: s. f.: calidad de lo árido.—Sequedad grande de la tierra, esterilidad de la misma.—met.: monotonía, falta de amenidad en las cosas.—Dificultad, aspereza.

=Med.: estado de sequedad que en algunas enfermedades hace que la lengua o la piel sea áspera al tacto.—Estado de flacidez, de demacracion de consuncion de todo el cuerpo, o mas generalmente de un miembro solo.—ARIDEZ DE CABELLOS: color lanujinoso del cabello, que parece como cubierto de polvo.

ARIDIFOLIADO: adj. Bot.: vejetal que tiene las hojas secas, como las plantas ericíneas, epacrídeas, etc.

ÁRIDO: adj.: seco, falto de humedad, estéril. Dícese principalmente de la tierra.—met.: lo que produce poco y con dificultad.—Falto de amenidad, de gusto, de sensibilidad. Se dice del estilo, de los sentimientos y del carácter de las personas.—s. adj s. pl.: los granos o legumbres secas para los cuales se emplean medidas de capacidad, y se usa como contraposicion a LÍQUIDOS.

ARIDSONG: ciudad del Tibet, al N. de los montes Himalayas, y a 40 leguas de Catmandu.

ARIEGE: Geog.: río de Francia que da su nombre al depart. que recorre.—Depart. de Francia, que comprende el antiguo condado de Foix, el Donnezon, el Cousserans, y una parte del Langüedoc; limitado al N. y al O. por el Alto-Garona, al E. por el Aude, al S. por la cordillera de los Pirineos, y al S. E. por el depart. de los Pirineos Orientales. Su superficie es de 950 leguas cuadradas; su poblacion 254,000 hab.; su capital Foix. Se divide en 3 distritos, 20 cantones, y 336 concejos o ayuntamientos. El terreno es fuerte, calcáreo, arenoso, cubierto de bosques, de montañas y de pastos, tiene aguas minerales muy celebradas, minas de alumbre y de hierro, cereales abundantes, y clima templado.

ARIEL: s. m.: juego de pelota en Vizcaya.—Nombre de una máquina inventada en Inglaterra para la navegacion areostática, que no tuvo éxito.

=Rel.: V. URIEL.

=Zool.: cuadrúpedo de Arabia del tamaño de una gacela.

ARIELZ: Geog. España: caserío del valle de Urraul-Alto, en la prov. de Navarra, a 2 leguas de Aoiz, y 6 de Pamplona.

ARIENZA: Geog. España: lugar de 12 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, de donde dista 3 leguas y 7 de la capital.

ARIENZO: s. m. pr. Aragon: ADARME.—ant.: moneda antigua de Castilla, —Carnero pequeño, cordero de un año.

=Geog.: ciudad del Estado de Nápoles, prov. de Tierra de Labor, a 2 1/4 leguas de Nola.

ARIES: s. m. Astr.: constelacion del Zodiaco, que por la época de Hiparco coincidía con el equinoccio de la primavera. Le ha quedado este nombre del signo, cuyo principio corresponde al mismo equinoccio. V. CARNERO.

ARIESTOLA: Geog. España: coto redondo sit. en la prov. de Huesca, térm. de Castejon del Puente, part. jud. de Barbastro.

ARIETA: s. m. Mús.: aire cantable, suelto, ligero y gracioso, que ocupa el término medio entre la romanza y la cancion. Hoy se usa muy poco en las composiciones músicas.

ARIETAR: v. a. inus.: batir con ariete.

ARIETARIO: adj.: concerniente al ariete.

ARIETE: s. m. Mecán.: máquina o aparato hidráulico para elevar las aguas.

=Mil.: máquina de guerra que se empleaba antiguamente para batir las murallas y fuertes. Llamóse así porque con la punta de dicha máquina, que era una viga grande, se ponía una pieza de hierro colado figurando una cabeza de carnero. Tambien se usó en la marina de guerra para los abordajes.

=Poes.: ARIETE ESCOLÁSTICO: se llamaba así en las universidades la fuerza con que por medio de la forma silojística se impugnaban las proposiciones del contrario.

ARIETINO: adj.: lo que se parece a la cabeza del carnero, lo que se parece al ariete.

=Bot. s. m.: sinón. de CIPRÍPEDO.

ARIFARNO: s. m. germ.: el capote de dos faldas, o sayo sayagües.

ARIGATÁ: s. m. germ.: lado.

ARIJA: s. f.: HARINA.

=Geog. España: lugar de 12 vec., sit. en la prov. de Burgos, ayunt. de Alfoz de Santa Gadea, y part. jud. de Sedano.—Arroyo que tiene su orijen en unas fuentes de la prov. de Barcelona, térm. de Pobla de Lillet, part. jud. de Granollers, y desemboca en el Llobregat junto a aquella villa, despues de haber recogido varios torrentes.

ARIJE: adj.: calificacion dada a una clase de uva muy dulce y delgada de hollejo.

ARIJISO: Biog.: duque de Benevento, en 591; tomó a Crotona a los Griegos en 596, y m. en 641, sucediéndole Rodoaldo.—ARIJISO II: duque de Benevento, sucesor de Luitprando en 758; luchó 13 años contra Carlo-Magno, que acabó por someterlo, y m. en 787, sucediéndole su hijo Grimoaldo.

ARIJO: adj. Agr.: los labradores dan esta calificacion a la tierra delgada, lijera y fácil de cultivar.

ARIJON: Geog. España: dos lugares de la prov. de la Coruña en las felig. de San Mamed de Seavia y San Cristóbal de Cerqueda.

ARIJUMMOUS: Geog.: montaña de que se hace mencion en el poema didascálico del español Avieno, y cuya verdadera correspondencia se ignora.

ARILADO: adj. Bot.: la semilla que está provista de un arilo por oposicion a las plantas monopétalas que carecen de esta circunstancia.

ARILO: s. m. Bot.: con este nombre se designa un órgano muy variado en su forma, que cubre en parte o en su totalidad y ciertas semillas, y forma parte del pericarpio.

=Zool.: género de insectos de la familia de los reduvianos, del órden de los hemípteros, seccion de los heterópteros, cuyo tipo es el arilo dentado del Brasil.

ARILLANES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, a 4 leguas de Pravia, 4 de la capital, en un llano de la vertiente meridional de una sierra.

ARILLARES: Geog. España: coto redondo poblado de monte alto, con una casa, a 1 legua de Cifuentes, en la prov. de Guadalajara.

ARILLO: s. m.: cada uno de los circulitos de oro, plata o cualquier otro metal que llevan las mujeres en las orejas, y de los cuales penden los zarcillos o arracadas.—fr. met.: HACER ENTRAR, METER A UNO POR EL ARILLO: lograr con maña que se adhiera otro al dictámen de uno, o que se conforme con alguna cosa.

=Art. y Of.: aro torneado de madera, de unos dos dedos de ancho, y delgado, que sirve de molde para armar y arreglar los alzacuellos de los eclesiásticos.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Dorneda, y ayunt. de Oleiros.—Cáño de agua o sangría que sale del Océano, y divide los térm. de Cádiz y San Fernando.

ARIM: Geog.: ciudad del Indostan en los Estados del radja de Nagpur.

ARIMA: Geog.: ciudad del Japon en la isla de Kiusiu.

ARIMACIA: Geog.: antigua capital de Siria, hoy RAMA.

ARIMANES: Mit.: principio del mal entre los antiguos Persas. Segun Zoroastro, Arimanes y Oromazes (principio del bien) son hijos de Zervano o el Tiempo, y su lucha debe durar 12,000 años, después de los cuales Oromazes vencerá a Arimanes, refundirá la tierra de nuevo, y el universo disfrutará entonces de profunda paz.

ARIMANON: s. m. Zool.: nombre de una especie de cotorra pequeña.

ARIMEZ: s. m. Arquit.: parte de fábrica que sobresale de las paredes maestras, bien para adorno, bien para dar mayor solidez a los edificios.

ARIMINUM: Geog. ant.: hoy RIMINI

ARIN: Geog. España: barrio del térm. de Ataun, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Tolosa.

ARINA: s. f. Zool.: género de insectos dípteros, cuyo tipo es la arina oscura que se encuentra en Francia.

ARINAGA: Geog.: monte sit. al E. de la isla de la Gran Canaria, inmediato a la playa del mar.

ARINATRO: adj. germ.: preso, arrestado.

ARINES (SAN MARTIN DE): Geog. España: felig. que comprende varios lugares con 134 vec., sit. en la prov. de la Coruña, part. jud. de Santiago.

ARINGHI (PABLO): Biog.: sabio italiano, que tradujo y comentó la *Roma subterranea*, de Bosio. Murió en Roma en 1676.

ARINNES: Geog.: pueblo del Asia, que habitaba a orillas del Ienizey, y que quedó reducido a unas cuantas familias por las emigraciones de los Kirguizios.

ARINOS: Geog.: río del Brasil, en la prov. de Matto-Grosso, que tiene su orijen cerca de las fuentes del Paraguay y desemboca en el Tapajoz, después de un curso de mas de 80 leguas. Arrastra pepitas de oro.—Comarca del Brasil, en la prov. de Matto-Grosso, dividida por el río de su nombre en dos partes desiguales. Es pais poco conocido, aunque se sabe que tiene bastantes ríos, montes y frondosos bosques.

ARINTERO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de La Vecilla.

ARINZANO: Geog. España: caserío sit. en la prov. de Navarra, a 1 legua de Estella.

ARIÑAS: Geog.: pago de la isla de la Gran Canaria, part. jud. de las Palmas y felig. de la Vega de San Mateo.

ARIÑEZ: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Álava a 1 legua de Vitoria.—Hermandad de 40 vec., sit. en la misma provincia.

ARIÑO: Geog. España: lugar de 350 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 4 leguas de Hijar y 19 de la capital, a la márjen derecha del río Martin.

ARIOBARZANES: Biog.: nombre de tres reyes de Capadocia; el primero ocupó el trono 91 años antes de J. C., siendo despojado por Mitrídates de la corona, la que le devolvieron César y Pompeyo: el segundo reinó en 63, y el tercero en 54 antes de J. C.

ARIOCARPO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las cácteas.

ARIODNE: s. m. Zool.: género de insectos lepidópteros diurnos, de la tribu de los ninfálidos.

ARIOL o **ARIOLO**: adj. s. ant.: agorero, adivino.

ARION: Mit.: nombre del caballo que hizo salir Neptuno de la Tierra con un golpe de su tridente, cuando disputaban él y Minerva para ver cuál de los dos haría a los hombres mas rico regalo. Segun otros, Arion era hijo de Ceres, la cual le tuvo cuando perseguida por Neptuno, huyó a la Arcadia convertida en yegua.

=Tpos. her.: músico y poeta griego, natural de la isla de Lesbos, considerado como inventor del ditirambo, y que vivía en 620 antes de J. C. Cuéntase de él que habiendo formado los marineros del buque que le conducía a Corinto el proyecto de arrojarlo al mar, para apoderarse de sus riquezas, suplicó que le permitiesen cantar por la última vez, lo que le fue concedido. Púsose entonces sus mejores vestidos, se ciñó una corona, empuñó la lira, y subido en un banco de remeros cantó, y en seguida se arrojó al mar. La Fábula añade que los delfines, atraidos por la armonía del canto, lo tomaron en hombros y lo llevaron al puerto de Ténaro, en la Laconia. Apolo lo colocó en el número de las constelaciones.

ARIONA: Bot.: sinón. del género ARJOONA.

ARIOSO: adj. Mús.: voz tomada del italiano, y que puesta al principio de una pieza indica un canto sostenido y brillante.

ARIOSTI (ATILIO): Biog.: músico compositor e instrumentista; que n. en Bolonia en 1660: *Dafne*; *Erifile*; *Lucio Vero*; *Coriolano*, óperas; *Cantatas y canciones*.

ARIOSTO (LUIS): Biog.: célebre poeta italiano, que n. en Reggio, ciudad del Estado de Módena, en 1474, y m. en 1533. Los duques de Ferrara le confiaron distintas comisiones importantes. Empleó diez años en componer su poema *Orlando Furioso*, que le ha inmortalizado. Ha escrito, además, *Sátiras*; *Poesías fujitivas*; *Comedias y versos latinos*.

ARIOVISTO: Biog.: rey de los Suevos, a quien venció César cerca de Besanzon, 58 años antes de J. C.

ARIPENIS, ARIPENNE: s. m. ant.: medida de 120 pies en cuadro.

ARIPUANA: Geog.: río del Brasil en la prov. de Pará, que forma varias islas y desagua en el Madeira, después de un curso de 40 leguas.

ARIQUE: s. m. prov. Cuba: tira sacada de la corteza que tiene la palma real en su follaje.

ARIS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra y felig. de San Juan de Poyo.—Aldea pequeña, sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Estéban de Abella y ayunt. de Frades.

ARISAL: Geog.: alquería sit. en la isla de Mallorca, térm. y felig. de Sansellas.

ARISÁREO: adj. Bot.: lo que se parece al arisaro.—adj. s. f. pl.: subtribu de plantas que pertenece a la familia de las ARÓIDEAS.

ARISARO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las aróideas, que se cría en las rejiones meridionales de Europa. De su raíz nacen muchas hojas en figura de corazon, y del medio de estas un tallo sin hojas, a cuya estremidad están amontonadas las flores. Toda la planta, inclusa la raíz, está llena de una sustancia viscosa, de mal olor, acre y corrosiva; pero cocida pierde estas cualidades, y de la raíz se hace pan.

ARISCO: adj.: áspero, intratable, huraño, esquivo. Se aplica á los animales domésticos, difíciles de manejar. —met.: se dice de las personas que son de genio o trato áspero.

ARISEMA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las aróideas, que comprende una docena de especies, que se crían en la América del Norte, en el Japon y el Nepal Superior.

ARISEOS: Geog. España: despoblado sit. en la prov. de Salamanca, a $2\frac{1}{2}$ leguas de la capital.

ARISF: s. m. Astr.: ARIDED.

ARISGOTAS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Toledo a 1 legua de Orgaz y 5 de la capital.

ARISH: s. m. Metrol.: medida iteneraria de Persia.

ARISI: s. m.: en algunas partes, el arroz machacado.

=Biog.: jurisconsulto, literato y poeta italiano; n. en Cremona en 1657, y m. en 1743; *Cremona litterata*.

ARISMÉTICA: s. f. ant.: ARITMÉTICA.

ARISMÉTICO: adj. ant.: ARITMÉTICO.

ARISNEGRO: adj.: arisprieto.

ARISOJAR: v. a. germ.: arañar.

ARISPALDIZA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Álava, ayunt. de Ayala y part. jud. de Orduña.

ARISPAR: v. n. germ.: aspirar.

ARISPEJAL: s. m. germ.: metal.

ARISPOL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Estéban de Vioño y ayunt. de Gozon.

ARISPRIETO: adj. Agr.: calificacion dada por los labradores a una especie de trigo que tiene la arista negra, y da mas harina que el candeal.

ARISTA: s. f.: la punta larga y áspera en que termina el cascabillo que envuelve el grano de trigo y otras plantas gramíneas.—La pajilla del cáñamo o lino que queda después de agramarlos.—ant.: ESPINA.—germ.: piedra.

=Arqueol.: interseccion de dos tablas en las hojas de las armas blancas, y de los planos que forman ciertos petos, en especial los del siglo XVI y XVII.—Ciertos filetes que sobresalen en los planos de las piezas de las armaduras antiguas.

=Arquit.: cualquiera de las esquinas de un sillar.—ARISTA DE ENCUENTRO: ángulo formado en los intrados de la bóveda por el concurso de dos témpanos inmediatos.

=Art. y Of.: línea que forma el encuentro de la superficie en las diversas fazetas que puede tener un diamante segun la figura que le dé el lapidario.—Nombre genérico que se da a los ángulos que forman todos los objetos de arte.

=Astr.: nombre de una estrella fija, conocida vulgarmente con el de ESPIGA DE LA VÍRJEN.

=Geog.: línea que separa las vertientes de una cordillera de montañas.

=Matem.: punto de interseccion de dos superficies.

=Mil.: línea formada por dos planos de la esplanada que se unen en un ángulo del camino cubierto.—pl.: líneas rectas que cortan los diversos planos de la esplanada, dividiendo por medio los ángulos entrantes y salientes.

=Miner.: ángulo diedro formado por la reunion de dos caras de un cristal.

ARISTADO: adj.: lo que tiene aristas ó espinas.

ARISTÁGORAS: Biog.: gobernador de Mileto, y general de Darío; sublevó la Jonia contra este príncipe e incendió a Sardis 503 años antes de J. C. Precisado a huir a la Tracia, fue allí muerto 498 años antes del mismo.

ARISTANDRO: Biog.: famoso adivino que vivía a fines del siglo IV antes de J. C. Predijo á Filipo de Macedonia que tendria un hijo cuyo valor igualaria al de un leon.

ARISTARCO: s. m. met.: el censor o crítico de los escritos ajenos.

=Astr.: una de las manchas de la luna.

=Biog.: astrónomo y matemático griego; n. en Samos en el año 280 antes de J. C. Sostuvo la opinion de que la tierra giraba alrededor del sol, anunciando tambien su movimiento sobre el eje: *Tratado de la magnitud y distancia del sol y de la luna*.—Gramático y crítico célebre, discípulo de Bizancio; n. en Samotracia el año 160, y m. el 88 antes de J. C. Es conocido por sus trabajos sobre las obras de Homero, de las cuales hizo una edicion nueva después de haber sometido el testo a una crítica severa y juiciosa.

ARISTÁRQUEO: adj. Hist.: individuo de la escuela fundada en Alejandría por los discípulos de Aristarco; esta escuela duró dos siglos.

ARISTEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las iridáceas, compuesto de tres o cuatro especies orijinarias del Cabo de Buena-Esperanza.

ARISTEBANO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de Paredes y ayunt. de Valdés.

ARISTELA: s. f. Zool.: género de plantas de la tribu de las diatómeas, formado por una sola especie parásita que crece en las aguas dulces.

ARISTENETES: Biog.: escritor griego; n. en Nicea el año 300; m. en Nicomedia el 958. Es autor de una novela en forma de cartas, en la que se encuentran pormenores curiosos sobre las costumbres de su tiempo.

ARISTENIA: s. f. Zool.: género de anélidos de la familia de los anfinómeos, cuyo tipo es la aristenia manchada de Ejipto.

ARISTEO: Biog.: uno de los mas eminentes geómetras de la antigüedad, maestro o amigo de Euclides y contemporáneo de Alejandro.—Oficial de Tolomeo Filadelfo, bajo cuyo nombre corre la *Historia de la version de los Setenta*, obra apócrifa y que no merece crédito alguno, aun cuando sea antigua y citada por Filon y Josefo.

=Mit.: hijo de Urano y de la Tierra, o de Apolo y de Cirene. Fue educado por el centauro Quiron e instruido por las Musas en el arte de la medicina y de la adivinacion. La Grecia primitiva lo veneró como a una divinidad bienhechora. Se le miraba como el protector de los rebaños y del cultivo; enseñó a los hombres la cría de abejas, y apartaba de los campos los calores ardientes y las demás calamidades.

ARÍSTIDA: s. f. Bot.: gran género de la familia de las gramíneas, que comprende cerca de 80 especies, anuas o vivazes, estrañas a Europa.

ARÍSTIDES: Biog.: hombre de estado y general ateniense, llamado generalmente el *Justo*; cedió a Milciades su día de mando, contribuyendo así a que se ganase la batalla de Maraton; desterrado 483 años antes de J. C., a consecuencia de las intrigas de Temístocles, fue nuevamente llamado cuando la invasion de Jerjes; tomó una gran parte en las victorias de Salamina y de Platea, y fue nombrado en seguida administrador del tesoro comun de la Grecia. Murió de avanzada edad, y tan pobre, que el Estado tuvo que proveer a sus funerales y al dote de sus hijas.—Pintor de Tebas, contemporáneo de Apeles, que vivió en el siglo IV antes de J. C.—Retórico griego y sacerdote de Júpiter; n. en Nisia, por los años 129 antes de J. C.—ELIO ARISTIDES: orador griego, discípulo de Polemon; n. en Bitinia el año 129 antes de J. C.: *Discursos*.—QUINTILIANO ARÍSTIDES: autor griego didáctico del siglo II, que escribió tres libros sobre la Música.

ARISTIFORME: adj. Bot.: lo que se presenta en forma de espina.

ARISTIN o **ARISTINO**: s. m. ant.: ARESTIN.

ARISTION: Biog.: sofista de Atenas; hizo que se declarase esta ciudad contra los Romanos en favor de Mitrídates; fue nombrado generalísimo de los Atenienses, y muerto por órden de Sila, en el año 87 antes de J. C.

ARÍSTIPO: Biog.: célebre filósofo griego, fundador de la secta cirenáica; n. en Cirene por los años 435 antes de J. C. Fue discípulo de Sócrates, cuya doctrina modificó sin embargo; proponía el placer por objeto único de la vida, pero separado de todo esceso, y profesaba una indiferencia profunda a todo

cuanto podía acaecer de próspero o adverso. No queda ninguna obra de él.—Tirano de Argos, vencido y muerto por Arato, 242 años antes de J. C.

ARISTIZABLE: Geog.: isla de la costa del Nuevo-Hanover, al O. de la América Setentrional.

ARISTÓBULO: Biog.: nombre comun a seis príncipes judíos y a otros muchos personajes, entre los cuales se distinguen: ARISTÓBULO I, que sucedió a su padre Hircano, como gran sacerdote, y tomó el título de rey, 107 antes de J. C. Su reinado, manchado de crímenes, no duró mas que un año.—ARISTÓBULO II, rey de Judea, destronó a su hermano Hircano II, 70 años antes de J. C., fue vencido y hecho prisionero por Pompeyo, y enviado a Roma donde m. en prision.—Filósofo judío de la escuela peripatética, célebre por sus comentarios sobre los libros de Moisés.—Uno de los jenerales de Alejandro, cuya historia escribió.

ARISTOCLES: Biog.: escultor griego de Cidonia; vivía por los años 664 antes de J. C.: *Hércules luchando con Antiope*.—Escultor griego de Sicione; vivió hacia el año 440 antes de J. C.: *Júpiter y Ganimedes*.—ARISTOCLES DE MESENIA: filósofo peripatético del siglo II: *Historia de los Filósofos*.

ARISTOCRACIA: s. f. Polít.: forma de gobierno en que se ejerce el poder soberano por cierto número de personas notables o por magnates.—met.: la clase noble y privilejiada de un Estado.—La clase mas distinguida en cualquier ramo, como la del dinero, la del talento, etc.

ARISTÓCRATA: adj. s.: com.: la persona que pertenece a la clase noble y privilejiada.—El que se da aires de tal.

=Polít.: partidario de la aristocracia o del gobierno aristocrático.

ARISTOCRATICAMENTE: adv.: de una manera aristocrática.—met.: con grandeza, con altaneria, con orgullo.

ARISTOCRÁTICO: adj.: lo que pertenece a la aristocracia o a los aristócratas.—met.: presuntuoso, orgulloso. Tómase por lo comun en mal sentido.

ARISTOCRATIZAR: v. a. Polít.: hablando de un gobierno, darle una forma aristocrática, y hablando de personas, inspirar ideas, gustos o modales aristocráticos.—Se usa tambien como recíproco.

ARISTÓDEMO: Biog.: rey de Mesenia, 740 años antes de J. C.; sostuvo largas guerras contra los Espartanos, y m. en 724.

ARISTODEMOCRACIA: s. f. Polít.: forma de gobierno en que el poder soberano está dividido entre los nobles o notables y el pueblo, como el de la República romana, luego que se crearon los tribunos populares.

ARISTODEMOCRATA: adj. s.: partidario de la aristodemocracia.

ARISTODEMOCRÁTICO: adj: concerniente, relativo a la aristodemocracia o a los aristodemócratas.

ARISTÓFANES: Biog.: célebre poeta cómico griego, contemporáneo de Sócrates, de Demóstenes y Eurípides. No se sabe de cierto donde nació, si en Atenas, Rodas o Ejina, por los años 434, antes de J. C. Escribió 56 comedias, de las cuales solo 11 han llegado hasta nosotros. Todas ellas ofrecen noticias importantes acerca de las costumbres, la historia y el estado político de los Griegos. Aristófanes combatió valerosamente la corrupcion del senado de Atenas y las intrigas de los jefes populares, pero nada podrá disculpar su injustificable animosidad contra Sócrates, que contribuyó en gran parte a la pérdida de este gran filósofo.—ARISTÓFANES DE BIZANCIO: gramático y director de la Biblioteca de Alejandría en tiempo de Tolomeo Evérjetes, por los años 120 antes de J. C. Se le cita por haber dividido los diálogos de Platon en trilojias.

ARISTOFONTE: Biog.: célebre pintor griego, contemporáneo de Aristófanes.

ARISTÓJENES: Biog.: filósofo y músico griego, discípulo de Aristóteles; n. en Tarento 350 antes de J. C. De sus 453 obras no quedan mas que los *Elementos armónicos*, el mas antiguo tratado de Música que se conoce.

ARISTÓJITON: Biog.: ateniense, amigo de Harmodio, a quien arrastró a una conspiracion contra los Pisistrátidas; fue muerto por órden de Hipías. Después de la espulsion de este, se crearon fiestas en honor de los dos amigos.

ARISTOLAO: Biog.: pintor griego, hijo y discípulo de Pausias, 325 años antes de J. C.: *Retrato de Epaminondas, de Pericles*, etc.

ARISTOLOCÁCEAS: adj. s. f. pl. Bot.: ARISTOLÓQUIEAS.

ARISTOLOQUIA: s. m. Bot.: yerba que, segun los antiguos, facilitaba los partos, género tipo de la familia de las aristoloquieas o aristolocáceas, del que se conocen cerca de cien especies, pertenecientes la mayor parte a la América inter-tropical, notables por sus propiedades medicinales muy eficazes, y cuyas raizes son por lo general aromáticas y amargas.

ARISTOLOQUIEAS: s. f. adj. pl. Bot.: familia de plantas dicotiledoneas, herbáceas, y alguna vez arbustos trepadores que suelen encontrarse en la zona inter-tropical de América, así como en las templadas de ambos hemisferios.

ARISTOLÓQUICO: adj. Med.: llámanse así los medicamentos a propósito para hacer evacuar los loquios y la menstruacion.

ARISTÓMACO: Biog.: filósofo peripatético de Cilicia; cultivó la Historia natural y escribió sobre la Agricultura. Se ha conservado su retrato en una cornalina, y está representado contemplando unas colmenas.

ARISTÓMENES: Biog.: rey de los Mesenios, 684 antes de J. C., comenzó la segunda guerra de Mesenia, que dirijió con valor, pero no pudo evitar la esclavitud de su patria.

ARISTON: Biog.: hijo de Agasícles, rey de Esparta: n. en 564 y m. en 526, antes de J. C.—Filósofo de Chío, fundador de la escuela *adiaforista*; hacía consistir la sabiduría en la indiferencia hacia todo lo que no es ni vicio ni virtud; eliminaba de los estudios la Lójica y la ciencia de la naturaleza, y pretendía que solo debian cultivarse las costumbres. Vivía 236 años antes de J. C.

ARISTONES: s. m. pl. Arquit.: las dovelas que forman las caras de los arcos u ojos de un puente, los cuales ocupan regularmente todo el grueso que se da a la bóveda.

ARISTÓNICO: Biog.: hijo natural de Eumenes II, rey de Pérgamo, último príncipe de la dinastía de Atalo; fue vencido por Perpena, llevado a Roma y ahorcado en su prision, 130 años antes de J. C.

ARISTÓNIDES: Biog.: célebre escultor griego de que habla Plinio: hizo una estátua de Atamante, mezclando hierro con el bronce en la parte del rostro para darle color rubicundo.

ARISTOSO: adj.: lo que tiene muchas aristas.

ARISTOT: Geog. España: lugar de 22 vec, sit. en la prov. de Lérida, a $2^1/_2$ leguas de la Seo de Urjel y 22 $^1/_2$ de la capital, en una eminencia a las faldas del Pirinco, a la derecha del río Segre.

ARISTOTELA: s. f. Bot.: género de la familia de las compuestas, reunido al género othon.

ARISTÓTELES: Biog.: célebre filósofo griego; n. en Estajira, 384 años antes de J. C.: era hijo del médico Nicomaco que lo aficionó a los estudios naturales, y preceptor de Alejandro el Grande, quien favoreció con todo su poder sus investigaciones, y fundó la escuela peripatética o del Liceo. Grande observador, genio analítico y generalizador, talento universal, el mas metódico que ha existido, organizó el sistema entero de los conocimientos humanos. La Lójica, la Psicología, la Retórica y la Poética, recibieron de él por primera vez forma científica: la Fisiolojía y la Zoolojía son creaciones suyas. Discípulo de Platon, es respecto a este el polo opuesto, aunque correlativo, de un mismo y único sistema. El uno desciende de la idea a la variedad fenomenal que a sus ojos no es mas que vana apariencia; el otro se remonta desde la variedad de los fenómenos a lo universal, al principio, que, para él, es solamente una abstraccion. Fundador de la Filosofía esperimental y del silojismo, por su método y sus clasificaciones, facilitó el molde en que se ha vaciado hasta los tiempos modernos, todo el trabajo filosófico y científico de la humanidad. Conocidas aunque imperfectamente en la edad media, por el intermedio de los Árabes, sus *fórmulas*, y sobre todo su *lójica*, dominaron toda la escolástica. Esta lójica, desterrada de las ciencias por Bacon y Galileo y espulsada de la Filosofía por Descartes, ha sido por primera vez seriamente criticada y reducida a su justo valor por Hegel. Las obras de Aristóteles no nos han llegado desgraciadamente sino llenas de alteraciones e interpolaciones, habiéndosele atribuido tambien, por error o por fraude, muchas que no eran suyas. De las que en realidad le pertenecen, se han perdido muchas en todo o en parte. La primera edicion completa fue publicada en Venecia por Aldo Manucio, en 1495-98, en folio; la mas reciente y la mejor es la de Beaker, publicada en nombre de la Academia de Berlin, con comentarios, en 1835, 4 tomos en 4.°—ARISTÓTELES FIORAVANTI: célebre arquitecto Veneciano del siglo XV, al servicio del czar Ivan III: *Basílica de la Asuncion; Iglesia de la Anunciacion; Palacio del Belveder*, en Moscou.

ARISTOTELIA: s. f. Bot.: género de la familia de las homalíneas, y segun otros de las escalonieas, y últimamente considerado por otros muchos como tipo de una familia distinta, la de las maquíneas. La aristotelia es un arbusto de florecitas verdes, indíjenas de Chile.

=Tpos. her. pl.: fiestas instituidas por los hab. de Estajira en honor de Aristóteles.

ARISTOTÉLICO: adj.: concerniente, relativo a la doctrina de Aristóteles o a este filósofo.

ARISTOTELISMO: s. m. Filos.: doctrina de Aristóteles. Desde el siglo XIII tomó el nombre de *escolasticismo o escolástica*, y reinó en las escuelas hasta 1630 en que fue vigorosamente atacada por Gassendi, acabando Descartes la obra de su total descrédito.

ARISTOTELIZAR: v. n.: raciocinar, discurrir a la manera de Aristóteles o siguiendo sus principios.—met.: raciocinar, discurrir con terquedad, por alusion a la intolerante adhesion de los sectarios de aquel filósofo a su doctrina y opiniones.

ARISTREGUI: Geog. España: pequeño lugar de la prov. de Navarra, valle y ayunt. de Justapeña, a $2^1/_2$ leguas de Pamplona.

ARISTU: Geog. España: lugar de la prov. de Navarra, valle y ayunt. de Urraul-Alto, a 3 leguas de Aoiz y 8 de Pamplona, en una hoya circuida de montañas.

ARISTULADO: adj. Bot.: epíteto con que se designa lo que se halla provisto de una pequeña espina.

ARITÉ: s. f. germ.: lenteja.

ARITENEAL: Anát.: designase con esta palabra todo lo que tiene relacion con el cartilago aritenóideo.

ARITENO: s. m. Zool.: género de moluscos, sinón. del género REGADERA.

ARITENO-EPIGLÓTICO: adj. Anat.: llámase así un hazecillo muscular que se adhiere a la epiglotis y al cartílago aritenóideo.

ARITENÓIDEO: adj. y Anat.: aplícase esta palabra a los dos pequeños cartílagos situados sobre el cartílago ericóideo por encima y detrás de la laringe.—Estos cartilagos se parecen a una pirámide triangular, un poco inclinada sobre sí misma: corresponden entre sí por su cara interna, y están unidos por el músculo aritenoidiano, que se estiende desde el uno al otro, y por la membrana mucosa que los cubre.—GLÁNDULAS ARITENÓIDEAS: pequeños cuerpos glandulosos blanquizcos, situados delante de los cartílagos del mismo nombre.

ARITENOIDIANO: adj. Anat.: llámase así todo lo que tiene relacion con los cartilagos aritenóideos, y en particular un músculo impar y cuadrilátero, que se estiende desde el uno al otro de los cartilagos aritenóideos.

ARITH: Geog: lugar de los Estados Sardos, prov. de Saboya, a $3\ ^3/_4$ leguas de Chambery; tiene 1,000 habitantes.

ARITIVITARTE: Geog. España: monte de piedra de jaspe, sit. en la prov. de Guipúzcoa, térm. de Rentería.

ARITMANCIA: s. f.: arte de adivinar o predecir los sucesos futuros por medio de combinaciones de números.

ARITMÁNTICO: adj.: el que pretende adivinar por medio de la aritmancia, y lo que a esta o a él pertenece.

ARITMEMA: s. f. Zool.: género de coleópteros heterómeros, familia de los traquélidos, cuyo tipo es la milábrida de diez manchas.

ARITMÉTICA: s. f. Matem.: ciencia de los números, la que trata del valor y propiedad de estos, de sus combinaciones, etc. Hay dos clases de Aritméticas: la una que considera los números en general, relativamente a sus leyes, que es el *Aljebra*, propiamente dicha, o segun Newton, la *Aritmética universal*; y la otra que tiene por objeto los números considerados en particular, con relacion a sus hechos, y es el arte de calcular, o la *Aritmética vulgar*. Los pueblos comerciantes, tales como los Fenicios, pasan por los inventores de esta ciencia, pero su oríjen se pierde en la noche de los tiempos. La Aritmética vulgar se divide en dos partes, proponiéndose la una la *construccion* de los números, y la otra su *comparacion* BINARIA, en la que solo se emplean dos números.—ARITMÉTICA DECIMAL: la que se ejecuta por una serie de diez caracteres, que pueden espresar todas las cantidades posibles, segun aumenta el número a la izquierda o a la derecha del primer signo.—ARITMÉTICA DE LOS INFINITOS: la que tiene por objeto encontrar números, cuyos términos son infinitos.—ARITMÉTICA ESPECIOSA O LITERAL: la que en vez de números se vale de letras del alfabeto.—ARITMÉTICA NUMERAL: la que enseña a calcular las cantidades abstractas por medio de números.—ARITMÉTICA POLÍTICA: la que hace relacion al gobierno de un Estado, al número de sus hab., a la cantidad de tierras de labor, etc.—ARITMÉTICA SEXAJESIMAL: la que procede por series de sesenta números, o se ocupa de fracciones sexajesimales.—ARITMÉTICA TETRACTARIA: en la que se emplean cuatro signos.

ARITMÉTICAMENTE: adv.: de una manera aritmética, conforme a las reglas de esta ciencia.

ARITMÉTICO: el que enseña la Aritmética o la sabe.—Lo que concierne a la ciencia de los números, o es relativo al arte de calcular ESCALAS ARITMÉTICAS: progresion de los números segun la cantidad de signos que se han empleado.—MÁQUINA ARITMÉTICA: la inventada por Pascal, que ejecuta las principales reglas de la Aritmética.—PROGRESION ARITMÉTICA: aquella en que es constante la diferencia de cada término al anterior.—PROPORCION ARITMÉTICA: igualdad de dos relaciones aritméticas.—RELACION ARITMÉTICA: diferencia de dos cantidades.

ARITMO: adj. Med.: dícese del pulso que no se halla en regla, que late sin consonancia.

ARITMOGRAFÍA: s. f. Matem.: arte de escribir los números, de representar por medio de signos convencionales los valores de las magnitudes o cantidades en general, y de transformar estas diversas espresiones en otras equivalentes hasta llegar a la mas sencilla de todas.

ARITMOGRÁFICO: adj.: lo concerniente o relativo a la Aritmografía.

ARITMÓGRAFO: s. m. Matem.: especie de regla para calcular, hecha en forma de arco de círculo.

ARINMOLOJÍA: s. f. Matem.: ciencia que abraza todos los conocimientos relativos a la medida de las magnitudes o cantidades en general.

ARITMOLÓGICO: adj.: lo que tiene relacion con la Aritmología.

ARITMOMANCIA: s. f.: ARITMANCIA.

ARITMOMETRÍA: s. f. Matem.: arte de trazar en el ARITMÓMETRO las divisiones logarítmicas, con cuyo auxilio se hacen los cálculos aritméticos.

ARITMOMÉTRICO: adj.: lo que concierne a la Aritmometría.

ARITMOMETRO: s. m. Matem.: instrumento en que se trazan las divisiones logarítmicas, que sirven para hacer cálculos aritméticos.

ARITMONOMÍA: s. f. Matem.: ley de los números, nocion por medio de ellos.

ARITMONÓMICO: adj.: lo que concierne a la Aritmonomía.

ARITRILA: s. f. Bot.: sinón. de MERCURIAL.

ARIVI: Geog.: río de Caracas, gobierno de Cumaná; nace al E. de la villa de San Fernando, corre hasta Macuras, en donde toma el nombre de Pao, y gira al S. hasta desembocar en el Orinoco.

ARIZ: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de la Puebla y ayunt. de Láncara. — Lugar sit. en la prov. de Navarra, a 2 leguas de Pamplona.—Lugar sit. en la prov. de Orense, dependiente de la felig. de San Facundo de Cea.

ARIZA: Geog. España: villa de 180 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 5 leguas de Ateca.

ARIZALA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra, a $^1/_2$ legua de Estella y 6 de Pamplona.

ARIZALETA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 2 leguas de Estella y 6 de Pamplona.

ARIZCUM: Geog. España: lugar de 190 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 9 leguas de Pamplona y a la derecha de la carretera de Francia.

ARIZGUREN: Geog. España: pequeño lugar, sit. en la prov. de Navarra, a 2 leguas de Aoiz y 6 de Pamplona, a la izquierda del rio Irati.

ARIZO: s. m. prov. Cataluña: ERIZO.

ARIZU: Geog. España: lugar de 16 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 4 leguas de Pamplona.

ARJA: Geog. España: pequeño lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Lagostelle y ayunt. de Trasparga.

ARJE: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Salvador de Portomuro y ayunt. de Carbia.

ARJEA: Mit.: ninfa cazadora, que se alababa de ser mas ájil en la carrera que el Sol; este dios la castigó transformándola en cierva.

=Zool. s. f.: género de insectos lepidópteros diurnos, en el cual están comprendidas todas las especies que tienen alas blancas salpicadas de negro.

ARJEBID: Geog. España: caserío sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de César y ayunt. de Sarria.

ARJECILLA: Geog. España: villa de 150 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 2 leguas de Brihuega y 7 de la capital.

ARJEL: adj.: epíteto que se da al caballo que tiene blanco solamente el pie derecho, y se cree vulgarmente que no son nobles ni leales los que nacen con esta señal —met fam.: desgraciado, infeliz, poco afortunado; y así se dice del que tiene mala suerte en el juego, en sus pretensiones, etc.: *Fulano es Arjel.* — fr.: ARJEL CUATRALBO: el caballo arjel cuyos blancos son iguales en los pies. — ARJEL TRABADO: caballo que tiene blancos el pie y la mano del lado derecho.—ARJEL TRASTRABADO: caballo que tiene blanco el pie derecho y blanca tambien la mano izquierda.—ARJEL TRESALBO: caballo que tiene blanco el pie derecho y blancas tambien las dos manos.

=Geog.: ciudad de Berbería, edificada en forma de anfiteatro, a orillas del Mediterráneo. Tiene cerca de $^3/_4$ de legua de circuito, y era, hace algunos años, capital de la rejencia turca de su mismo nombre.—Antigua rejencia de Berbería, que lindaba al N. con el Mediterráneo; al O. con Marruecos; al E. con Túnez y Trípoli y al S. con Zahara. Este territorio en gran parte componía la Numidia y la Mauritania Tinjitana de los antiguos.

=Hist.: Arjel ha sufrido varios ataques en diversos tiempos, pues de allí salían los piratas que asolaban las costas de España e Italia, e impedían el libre comercio de los mares. Luis XIV de Francia la hizo bombardear en 1683 y 1684; Carlos III de España, envió contra ella una espedicion de 20,000 hombres al mando del teniente general O'Reilly; en 1816 el gobierno inglés envió a aquellos mares una escuadra a las órdenes de lord Exmouth, que redujo a cenizas la armada arjelina, destruyó las baterías del puerto e hizo abolir la esclavitud de los Cristianos en toda la rejencia. En 1830 el gobierno frances, tomando por pretesto un ultraje hecho a su cónsul, resolvió apoderarse de esta ciudad, y mandó contra ella una espedicion compuesta de 80,000 hombres, entre tropas de desembarco y marinería, al mando del mariscal Bourmont, espedicion que logró su objeto, a pesar de la empeñada resistencia de los habitantes.

ARJELAGUER: Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 6 leguas de la capital y 2 de Olot.

ARJELEIRO: Geog. España: aldea pequeña sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Alfoz y ayunt. de Triacastela.

ARJELÍA: s. f. Bot.: sinón. de solenostema.

=Geog.: ARJEL, en su segunda acepcion.

ARJELINO: adj.: el natural de la ciudad o territorio de Arjel, y lo que le pertenece.

=Bot. adj. s.: árbol de la isla de Cuba, cuya madera existe en varias colecciones, pero cuya especie aun no está determinada.

ARJELITA: Geog. España: lugar de 130 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 5 $^1/_2$ leguas de la capital y 3 de Lucena.

ARJEMA: s. f. Med.: úlcera de la córnea, redonda y superficial, que principia por una flictena casi transparente, cuyo rompimiento deja una escavacion transparente tambien, que solo se percibe mirando el ojo de soslayo.

ARJEMIL: Geog. España: nombre comun a cuatro lugares de la prov. de Lugo, sit. uno en la felig. de San Pedro de Arjemil; otro en la de San Martin de Anllo; otro en la de Santa Eulalia de Arjemil, y otro en la de San Juan de Acoba.—SAN PEDRO DE ARJEMIL: felig. que comprende cuatro lugares con 22 vec., sit. en la prov. de Lugo y ayunt. de Corgo, a 1 legua de este y 2 $^1/_2$ de la capital.—SANTA EULALIA DE ARJEMIL: felig. que comprende 4 lugares con 22 vec., sit. en la prov. de Lugo y ayunt. de Sarria, á 5 leguas de la capital

ARJEMON: s. m. Med.: ARJEMA.

ARJEMONA: s. f. Bot.: chicalote. —ant.: agrimonia.

ARJEN: s. m. ant.: contraccion de ARJENTO, como demuestra el siguiente ref.: QUIEN TIENE ARJEN, TIENE TODO BIEN.

=Blas.: color blanco o de plata.

=Quím.: ARJEN VIVO: mercurio o azogue.

ARJENSOLA (BARTOLOMÉ LEONARDO): Biog.: poeta e historiador español; n. en Barbastro en 1566, y m. en 1631; *Conquista de las islas Molucas*; *Anales de Aragon*.—LUPERCIO LEONARDO DE ARJENSOLA: hermano del anterior, poeta y jurisconsulto, reformador de la lengua castellana: n. en Barbastro en 1565, y m. en Nápoles en 1613. Su estilo, lo mismo que el de su hermano, se distingue por la suma delicadeza de los sentimientos, por su grande enerjía y elevacion de espíritu y por un gusto clásico que hace se considere a ambos como los mas correctos entre los poetas españoles: *Poesías líricas*; *Epístolas*; *Sátiras*.

=Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 14 leguas de la capital y 3 de Igualada.—SANTA EULALIA DE ARJENSOLA: despoblado de la prov. de Barcelona, sit. sobre un elevado cerro a la márjen izquierda del río Fordell.

ARJENT: s. m. ant.: PLATA.

ARJENTADA: s. f. ant.: especie de afeite que usaban antiguamente las mujeres.

ARJENTADO: adj. ant.: calificacion del antiguo zapato picado, que descubría por las picaduras la piel o tela de distinto color, que se ponía debajo. Fue de mucho uso en Andalucía.

ARJENTADOR: adj. ant.: el que arjenta.

ARJENTAR: v. a. ant: PLATEAR. —Guarnecer, recamar de plata alguna cosa.

=Poes.: dar color semejante al de la plata.

ARJENTARIO: adj. s. ant.: PLATERO.—El inspector o gefe de los monederos.

ARJENTATO: s. m. Quím.: sal producida por la combinacion del óxido de plata o arjéntico con una base salificable.

ARJENTE: s. m. ant.: ARJENT.

=Geog. España: lugar de 140 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 9 $^1/_2$ leguas de la capital y 6 de Segura.

ARJENTEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Leon, a 21 leguas de la capital y 3 $^1/_2$ de Villafranca del Vierzo.

ARJÉNTEO: adj.: dícese de lo que es de plata o participa de sus propiedades.

ARJENTEOLA: Geog. España: ciudad antigua que se cree corresponde al lugar de Andiñuela.

ARJENTERA: Geog.: montaña de Cerdeña, division del Cabo de Sassari. Es una de las mas principales cimas de los montes de Nurra, y muy rica en plomo arjentífero.—Cabo de la costa occidental de Cerdeña, a 6 leguas de Sassari.—Lugar de España con 80 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 6 leguas de la capital y 2 $^1/_2$ de Falcet, a la márjen izquierda del arroyo de su nombre.—Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 8 leguas de la capital y 3 de Balaguer.—Arroyo de la prov. de Tarragona, que nace en el part. de Falcet, y después de recibir un afluente, va a desembocar al Mediterráneo.

ARJENTERÍA: s. f.: bordadura brillante de plata u oro.—Algunos dan este nombre tambien al conjunto de plata labrada.

ARJENTERO: ad. s. ant.: PLATERO.

ARJÉNTICO: adj. Quím.: calificacion de los óxidos, ácidos o sales que tienen por base la plata.

ARJENTÍFERO: adj.: lo que contiene plata. Se usa mucho hablando de minerales, y en Poesía.

ARJENTÍFICO: adj. ant.: así llamaban los alquimistas a las sustancias que, segun ellos, tenian la virtud de convertirse o convertir a otras en plata.

ARJENTIFODINA: s. f. inus.: la mina que contiene plata.

ARJENTINA: s. f. Bot.: sinón. de POTENTILA.

=Geog.: lugar de 1,000 hab., sit. en los Estados del Piamonte, division de Saboya. En sus cercanías hay minas de plata y plomo.

=Miner.: nombre dado a una variedad de carbonato de cal, que cristaliza en romboedros truncados por el vértice.

=Zool.: pez de la familia de los salmones, que se encuentra en el Mediterráneo y el Adriático, y es objeto de una pesca importante, porque la materia plateada que cubre las partes brillantes de su cuerpo se desprende fácilmente y sirve para dar color a las perlas falsas.

ARJENTINO: adj.: lo que se parece a la plata.—Lo que tiene el color o sonido de la plata.

=Geog.: el natural de las provincias unidas del Río de la Plata.—REPÚBLICA ARGENTINA: BUENOS AIRES O RÍO DE LA PLATA.

=Mit.: dios de los Paganos que presidía a la moneda de plata; era hijo de Esculano, que presidía a la de cobre, porque aquella había venido después de esta.

ARJENTO: s. m. ant.: PLATA.—Moneda o dinero.

=Poes.: PLATA. — El color de la plata.

ARJENTO-FÚLMINICO: adj. Quím. ant.: nombre de un ácido compuesto de los elementos del ácido ciánico, con la mitad mas del óxido arjéntico del que entra en la plata fulminante.

ARJENTON: s. m. Quím.: ALPACA.

ARJENTONA: Geog. España: lugar de 330 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 5 leguas de la capital y 1 de Mataró.—Arroyo de la misma prov., que tiene su oríjen en unas montañas de los térm. de Allar y Dosrius, y desagua en el mar después de un curso de 3 leguas: pasa por debajo de un puente de 800 pies de lonj. que hay en el ferro-carril que va de Barcelona a Mataró.

ARJENTOSO: adj.: ARJENTINO.—ant.: ARCILLOSO.

ARJENTURA: s. f. Poes.: blancura mate como de plata.

ARJENTURADO: adj. Quím.: calificacion del ácido hidro-arjento-ciánico.

ARJEO: Biog.: rey de Macedonia, hijo y sucesor de Pérdicas, 618 años antes de J. C.—Arjeo II: usurpador del trono de Amintas II, 393 años antes de nuestra era.

=Geog.: monte de Capadocia entre Cesarea y Sebaste.—adj. lo perteneciente al monte Arjeo.—pl.: lugares célebres en Roma por los sepulcros de los Arjivos que llegaron allí con Hércules.

=Hist. pl.: muñecos de junco que los sacerdotes o las vestales arrojaban al Tiber en cierto día del año.

ARJEREY: Geog. España: aldea pequeña sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Condes y ayunt. de Friol.

ARJERIZ: Geog. España: caserío sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Lorenzo de Fion.

ARJES: Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 1 legua de la capital.—Lugar sit. en la prov. de Burgos, a 13 leguas de la capital y 2 de Villarcayo.

ARJESTES: s. m. Mar.: nombre que los antiguos Griegos dieron a uno de los doce vientos únicos que distinguieron en el círculo costero del horizonte, colocándolo a la parte occidental. Los latinos lo llamaron *corus*, y en castellano se le ha dado el nombre vulgar de CORO.

=Mit.: hijo de la Aurora.

ARJESTUES: Geog. España: aldea pequeña sit. en la prov. de Lérida, a 18 leg. de la capital y 2 de la Seo de Urjel.

ARJETENAR: s. m. Astr.: ARGETENAR.

ARJIA: s. f. Mit.: hija de Adrasto y mujer de Polinice, a la que transformaron los dioses en fuente por la ternura que manifestó a su esposo, cuyo cadáver sepultó, ayudada de Antígone, a pesar del tirano Creonte, que por esta causa la condenó a muerte, de la que se libertó fugándose. — Sobrenombre de Juno a causa del templo y de la magnífica estátua que esta diosa tenía en Argos.

=Zool. s. f.: género de mirlo de piernas largas, cuyo tipo es la arjia embrida que se encuentra en Africa.

ARJIENZO: s. m.: peso de Cataluña de 32 granos.

ARJILAGA Y MOMBUY: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Tarragona, a 2 leguas de la capital y 2 de Valls.

ARJILAR: v. n.: llover a cántaros, arroyar.

ARJILIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las biñoniáceas, compuesto de varias especies oriundas de Chile.

ARJILLA: s. f. ant.: ARCILLA.

ARJILLOSO: adj. ant.: ARCILLOSO.

ARJIMIRO (SAN): Biog.: natural de Andalucía y de familia noble. Su reputacion de hombre honrado e instruido, hizo que el rey moro de Córdoba le nombrase para uno de los primeros empleos de la ciudad. Aceptóle Arjimiro con la esperanza de ser en él útil a sus semejantes; pero deseando atender libremente al negocio de su salvacion, lo renunció después de algunos años y se retiró a un convento. Perseguían entonces ferozmente a los Cristianos en aquella parte de España, y aprovechándose de esto algunos infieles de Córdoba, acusaron a Arjimiro de haberse mofado de la relijion mahometana y del Coran. El héroe cristiano, llevado a la presencia de los jueces, condenó públicamente su doctrina, confesó la fe de Jesucristo y la verdad del Evanjelio, y m. a los pocos dias en un suplicio.

ARJINAS: s. f. pl. ant.: AGUADERAS.

ARJÍNEO: adj. Zool.: lo que se parece a la arjia.—adj. s. f. pl.: sub-familia de aves de la familia de las saxícolideas, que comprende dos géneros de mirlos de plumaje negro, castaño y blanco.

ARJÍNIDOS: adj. Zool.: lo que se parece al arjino.—adj. s. f. pl.: tribu de lepidópteros diurnos que comprende los géneros arjino, meliteo y agraulis.

ARJINO: adj.: ARJIVO.

=Zool. s. m.: género de insectos lepidópteros diurnos, compuesto de un gran número de especies que habitan los paises montañosos del Mediodia de Europa y del Norte de Africa.

ARJINUSAS: adj. Geog. ant.: islas sit. cerca de las costas del Asia Menor, al S. E. de Lesbos. Zenon, jeneral ateniense, derrotó junto a ellas la escuadra lacedemonia, 406 años antes de J. C.

ARJIO: Tpos. her.: hijo de Licimnio; acompañó a Hércules en su espedicion contra Ecalia, y pereció combatiendo. Hércules llevó sus cenizas a su padre.

ARJIOPE: Mit.: ninfa amante de Filamon, de quien tuvo un hijo llamado Tamiris, y se marchó al monte Parnaso en Tracia, cuando su amante rehusó admitirla en su morada.

ARJIOPO: s. m. Zool. (ojos blancos): género de arácnidos del órden de los araneidos, que contiene un gran número de especies, adornadas de colores de oro y plata.

ARJIRÁNTEMO: adj. Bot.: llámase así la planta que produce flores de color plateado.

ARJIRANTO: s. m. Bot. (flor plateada): género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las senecionídeas. Las especies de que se compone son arbustos que crecen en el Cabo de Buena-Esperanza.

ARJIRÁSPIDAS: adj. s. pl. Hist.: nombre de los soldados macedonios, a quienes regaló Alejandro escudos de plata en premio de su valor. Eran tropas lijeras y formaban el segundo cuerpo del ejército, formando el primero la falanje macedonia.

ARJIRÉ: s. m. germ.: ARBITRIO.

ARJÍREO: s. m. Zool.: género de lepidópteros diurnos, familia de las mariposas, compuesto de aquellos insectos que tienen adornadas las alas de listas, manchas, o puntos plateados o dorados.

ARJIREYA: s. f. Bot.: género de la familia de las convolvuláceas, tribu de las convolvúleas del Asia Tropical, que produce flores muy preciosas y se cultiva por adorno en los invernaderos.

ARJIREYOSO: s. m. Zool.: género de pezes cuyo cuerpo está revestido de una piel fina, tersa, sin escamas y brillante como la plata; se cría en las costas orientales de América, y su carne es de grato sabor.

ARJÍRIDOS: adj. s. pl. Miner: familia de minerales cuyo tipo es la plata nativa.

ARJIRITA: s. f. Hist. nat.: nombre que antiguamente se refería sin duda alguna a minerales arjentíferos, pero cuya especie es desconocida en el día, por falta de suficiente descripcion.

=Zool.: género del órden de los dípteros, familia de los atericeros, diminutos insectos cuyo abdómen está cubierto de vello sedoso y plateado.

ARJIRITIS: s. m. Quím. ant.: protóxido de plomo fundido o litarjirio.

ARJIRITROSA: adj. s. m. Miner.: mineral que vulgarmente se llama *plata roja o plata antimonio-sulfurada*. Es bastante raro en Europa, pero abunda en Méjico: forma una de las tres combinaciones del sulfuro de plata con el de antimonio, y presenta 0,589 partes de plata, 0,229 de antimonio, 0,166 de azufre, y 0,016 de escorias.

ARJIRO: s. m. Zool.: género del órden de los dípteros, division de los braquíceros, cuyo cuerpo está cubierto de un espeso vello plateado, de muy notable brillo.

ARJIRO-CASTRO: Geog. (castillo de plata): río de la Romelia; tiene 20 leguas de curso.—Ciudad sit. a 1 legua del río de este nombre y 14 de Janina. Su poblacion es de 4,000 habitantes.

ARJIROCÉFALO: adj. Bot. y Zool.: designase con esta palabra la planta o animal que tiene la cabeza o estremidad superior de color plateado.

ARJIROCOMA: s. f. Astr.: especie de cometa de color plateado, que despide mas fulgor que el HELIOCOMETA.

=Bot.: planta de la familia de las compuestas, del Cabo de Buena-Esperanza, cuyas flores son de color arjentado.

ARJIROCRACIA: s. f. Polít: aristocracia de las riquezas.

ARJIRÓCRATA: adj. s.: el aristócrata por sus riquezas.

ARJIROCRÁTICO: adj.: lo que pertenece a la arjirocracia.

ARJIRODAMAS: s. m. ant.: nombre griego dado a una especie de talco de color plateado, que resiste a la accion del fuego mas activo.

ARJIRODONDE: s. m. Zool.: pez del género sierra.

ARJIROFILLO: s. m. Bot.: designase con esta denominacion la planta cuyas hojas están cubiertas de un vello espeso, blancuzco y brillante.

ARJIRÓFITO: s. m. Bot.: sinón. de arjiroxifo.

ARJIRÓFORO: s. m. Med. ant.: especie de antídoto.

ARJIROFTALMO: adj. Zool: llámase así el animal que tiene los ojos de color arjentado.

ARJIROGONIA: s. f. Quím.: piedra filosofal: sal arjéntica de la Alquimia.

ARJIROLÉPIO: s. m. Zool.: género de insectos del órden de los lepidópteros, familia de los nocturnos, notables en todas sus especies por el brillo de sus colores y las rayas y manchas plateadas de sus alas.

ARJIROLÉPIS: s. f. Bot. (escama arjentada): seccion del género helianteno, que comprende varias especies de sub-arbustos de pubescencia purpurácea.

ARJIROLITA: s. f. Miner.: ARJIRITA.

ARJIROLOBIO: s. m. Bot. (lóbulo arjentado): planta leguminosa del Africa Austral, correspondiente a la tribu de las lóteas.

ARJIROMELANOS: s. m. Miner.: nombre que antiguamente se daba a un mineral que, segun se cree, debió ser la cal sulfatada nacarada.

ARJIRÓMIGO: s. m. Zool. (mezclado de plata): género de lepidópteros nocturnos.

ARJIRONETA: s. f. Zool. (hilaplata): género de la familia de las arañas, grupo de las acuáticas, del órden de los araneidos, y caracterizado por sus ocho ojos. La arjironeta acuática, condenada a vivir en el seno de las aguas, y no pudiendo respirar mas que el aire atmosférico, espele una materia sedosa que estiende, y de la cual se forma una campana que llena de aire.

ARJIRONIEU: Geog.: cabo de la Anatolia, a orillas del canal de Constantinopla.

ARJIROPEA: s. f. Quím.: término de la Alquimia que significa arte de hacer plata con un metal inferior.

ARJIROPELECO: s. m Zool. (hacha plateada): sinón. del esternoptix del Mediterráneo.

ARJIRÓPIGO: adj. Zool.: el que tiene blanca la estremidad del abdómen.

ARJIROPRATO: adj. s. ant.: banquero, cambista.

ARJIRÓPTERO: s. m. Zool.: género del órden de los lepidópteros, familia de los nocturnos, cuyo tipo es el arjiróptero latoniano, adornado de motas plateadas, procedente de Hungría.

ARJIROQUETO: s. m. Bot. (cabellera plateada): planta que forma una seccion del género partenio, en la familia de las compuestas.

ARJIROSA: s. m. Miner.: mineral arjentífero de aspecto metálico y de color gris aplomado o de acero, lijeramente dúctil, que puede ser cortado con un cuchillo y que contiene 0,871 de plata, y 0,129 de azufre. Llámase tambien plata sulfurada.

ARJIROSETIA: s. f. Zool.: género de insectos del órden de lepidópteros nocturnos.

ARJIROSTAMNO: s. m Bot.: arbusto de la Jamaica que probablemente es el mismo que el llamado arjitamno.

ARJIROSTIGMADO: adj. Bot.: dícese del vejetal cuyas hojas están salpicadas de manchas blancas.

ARJIRÓSTOMO: adj. Zool.: dícese del animal que tiene la boca de color blanco plateado.

ARJIROTOZO: s. m. Zool. (portador de arco de plata): género del órden de los lepidópteros nocturnos, cuyo tipo es la *torcedora* de Bergmann y corresponde al género TÓRTRICE.

ARJIROXIFO: s. m. Bot.: género de la familia de las compuestas, yerba vivaz, de tallo grueso originario de las islas de Sandwich, cuyas hojas, en forma de espada, están cubiertas de pelos plateados.

ARJITA: Geog.: isla del golfo de Ejina, a 5 leguas al E. de esta ciudad.

ARJITAMNO: s. m. Bot.: género de la familia de las euforbiáceas, arbusto de las Antillas cubierto de pelos blancuzcos.

ARJIVO: adj. Geog.: el natural de Argos y lo que pertenece a esta ciudad o a sus habitantes. Los poetas han dado muchas veces el nombre de *Arjivos* a todos los Griegos, aun cuando en realidad no pertenecía mas que a los habitantes de la Argólide.

=Mit.: FIESTAS ARJIVAS: fiestas celebradas en Argos en honor de Juno.

ARJIZ: Geog. España: lugar pequeño de la prov. de Lugo, felig. de San Pelayo de su nombre.—SAN PELAYO DE ARJIZ: felig. que comprende 4 barrios con 15 vec., sit. a 6 leguas de Lugo, y a la derecha del río Miño.

ARJOMIL: Geog. España: lugar de la felig. de San Miguel de Treos y ayunt. de Vimianzo, en la prov. de la Coruña.

ARJONA (JOSÉ MANUEL): Biog.: literato sevillano, capellan secreto de Pio VI, que n. en 1761 y m. en 1820: *Historia de la Iglesia bética*.

=Geog. España: villa de 824 vec., sit. en la prov. de Jaen, part. jud. de Andújar, a 2 leguas de esta ciudad y 5 de la capital, en el declive N. de un elevado cerro.

ARJONES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig de Santa Marina de Pias y ayunt. de Puenteareas.

ARJONILLA: Geog. España: villa de 570 vec., sit. en la prov. de Jaen, a 1 legua de Andújar y 6 de la capital.

ARJOONA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las santaláceas, formado por el naturalista español Cabanilles, para clasificar un arbusto de Chile, de hojas alternas y flores en verticilos terminales.

ARJORAN: s. m. Bot.: CICLAMOR.

ARJORI: s. m. germ.: arcánjel.

ARJUBIN: Geog. España: aldea pequeña sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador del Hospital y ayunt. de Quiroga.

ARJUELAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Cambonio y ayunt. de Lousame.

ARJUJUÑÓ: adj. germ.: soberbio.

ARJULEJAR: v. a. germ.: arrebatar.

ARJULELÓ o ARJULEPÍ: s. m. germ.: arrebato.

ARJULIPAO: adj. s. germ.: pícaro arrastrado.

ARKADINSKAIA: Geog.: ciudad de la Tataria Rusa, a orillas del río Medvieditza.

ARKANSAS: Geog.: río de la América Setentrional, el mayor afluente del Misisipi, despues de Misuri, y cuya navegacion está impedida en muchos lugares por la violenta rapidez de sus aguas.—Territorio de los Estados-Unidos que tiene 170 leguas de largo y 69 de ancho.—Pueblos indígenas del territorio de este nombre, llamados tambien GUAPAES.—Ciudad de los Estados-Unidos sit. a la derecha del río de su nombre, y fundada por los Franceses a fines del siglo XVII.

ARKAVATI: Geog.: río del Indostan que nace en los Estados de Maisur, y después de un curso de 28 leguas, desagua en el Caveri.

ARKENHOLZ: Biog.: historiador y publicista sueco, que n. en 1695, y m. en 1777: *Memorias sobre Cristina de Suecia*.

ARKIKO: Geog.: ciudad y puerto de Abisinia, en la costa del Golfo Arábigo.

ARKWRIGHT (RICARDO): Biog.: célebre mecánico ingles del siglo XVIII, que después de muchas e infructuosas tentativas, logró combinar una máquina perfecta para hilar el algodon.

ARLA: Mit.: una de las nueve vírjenes gigantes, que segun las creencias de los Escandinavos, crearon a Heimdall.

ARLABAN: Geog. España: sierra de la prov. de Álava, compuesta de tres cordilleras paralelas, y sit. entre los límites de dicha prov. y la de Guipúzcoa.

=Hist.: se ha hecho célebre esta sierra por dos acciones militares que llevan su nombre, acaecida la primera en 25 de mayo de 1811, entre las tropas españolas, mandadas por el general Mina, y las francesas a las órdenes del mariscal Massena, que conducian un rico convoy a su país. El resultado de este encuentro fue la dispersion de los Franceses, el rescate de mas de 1,000 prisioneros españoles, y la ocupacion de 150 carros cargados de objetos robados en la Península. La segunda se dió en diciembre de 1835 por las tropas constitucionales que mandaba el general Fernandez de Córdoba, contra las fuerzas carlistas que ocupaban las posiciones y puntos fortificados de Arlaban, quedando la victoria por las primeras, y destruidas las obras de fortificacion de los enemigos. Esta accion duró cuatro dias.

ARLANZA: Geog. España: río de la prov. de Burgos, que tiene su orijen en el término. de Neida, part. jud. de Salas de los Infantes, y desagua en el Arlanzon.—Aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, a 3 ½ leguas de Ponferrada.—SAN PEDRO DE ARLANZA: edificio que fue monasterio de monjes cartujos, sit. en la prov. de Burgos, a las inmediaciones del río Arlanza.

ARLANZON: Geog. España: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 3 ½ leguas de la capital.—Río de la misma prov., que tiene su orijen en el término. de Pineda, a 6 leguas de la capital, y que después de recibir varios arroyos y el río Arlanza, desemboca en el Pisuerga, entre Cordobilla y Torquemada.

ARLBERG: Geog.: cordillera de

Alemania, cubierta de pinos y malezas; una de sus ramificaciones corre al N., y se reune cerca de las fuentes del Danubio, a los montes de la Selva Negra.

ARLEQUIN: adj. s. met.: bufon, gracioso de mal género.—Sorbete compuesto de dos o mas clases de helados, como de mantecado y fresa, de melocoton y limon, etc.—Por estension se da este nombre a la obra literaria sin unidad ni trabazon en los pensamientos.—fr.: TRAJE DE ARLEQUIN: vestido de muchos y muy vivos colores, mal casados y chillones.

=Pint.: MANIQUÍ.

=Teat.: personaje de la antigua comedia italiana, que tenía a su cargo divertir al público con sus chistes y bufonadas en los intermedios de la representacion.—Payaso que llevan aun algunas compañías de titiriteros para representar en las pantomimas o bailar en la maroma.

=Zool.: nombre de una especie de colibrí.—GRANDE ARLEQUIN DE CAYENA: nombre vulgar de una hermosa especie de coleópteros que pertenece al genero ACROCÍNEO, y que se llama así por la variedad y viveza de sus colores.

ARLEQUINA: s. f.: baile de carácter jocoso.

=Zool.: adj. s.: nombre vulgar dado a una concha del género PORCELANA.

ARLEQUINADA: s. f.: accion o ademan ridículo, como los de los arlequines.

ARLEQUINADO: adj. Bot. y Zool.: lo que presenta una mezcla estraña de colores chillones.

ARLEQUINESCO: adj.: lo que pertenece o es relativo al arlequin o a la arlequinada.

ARLES: Geog.: canal de navegacion de Francia, formado de una hijuela del Ródano, y que desagüa en el Puerto de Bone.—Ciudad de Francia en el depart. de las Bocas del Ródano, que entre otros monumentos antiguos contiene un obelisco de 67 ½ pies de altura, y de unos 2,000 quintales de peso, que fue desenterrado en 1675: el busto de Esculapio, rodeado de una serpiente; las ruinas de dos templos, las de un arco triunfal; la torre de Rolando, las catacumbas, etc. Fue la metrópoli de los Galos, y el emperador Constantino residió en ella algun tiempo. Allí se han celebrado varios concilios, de los cuales el mas famoso es el del año 314, dirijido contra los Donatistas.

ARLESBERG: Geog.: lugar del principado de Sajonia-Gotha en Alemania, que tiene una fábrica de potasa, y en cuyos alrededores se encuentra una mina de manganesa y otra de ulla.

ARLESHEIM: Geog.: villa de Suiza en el territorio de Basilea, que tiene baños célebres, y uno de los mejores jardines botánicos de aquel país.

ARLETA: Geog. España: lugar pequeño sit. en la prov. de Navarra. a 1 legua de Pamplona y a la derecha del rio Arga.

ARLIPUCHAR: v. a. germ.: arrendar.

ARLIPUCHÓ: s. m. germ.: arrendamiento.

ARLO: s. m. Bot.: AGRAZEJO.

ARLON: Geog.: ciudad de Béljica, célebre por la victoria que las tropas francesas republicanas, al mando del general Jourdan, alcanzaron contra los aliados en 1793. Es de oríjen muy antiguo, y en las escavaciones hechas en ella se han encontrado estátuas, medallas, lápidas e inscripciones.

ARLOS (SANTIAGO DE): Geog. España: felig. de 140 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 1 legua de Llanera y 2 ½ de la capital.

ARLOTA: s. f.: ARLOTA.

ARLOTE: adj. ant.: holgazan.—Bribon.—Andrajoso.

ARLOTERÍA, ARLOTÍA: s. f ant.: holgazanería.—Picardía.

ARLUCEA: Geog. España: ayunt. de 30 vec., sit. en la prov. de Álava, a 7 leguas de Salvatierra y 4 ½ de Vitoria.

ARM: Geog.: isla del mar de las Indias, sit. a la entrada del Estrecho de la Sonda.

ARMA: s. f.: toda clase de instrumento que sirve para el ataque y la defensa; y por estension, cuanto se emplea para un objeto análogo, aun cuando el ataque o la defensa no sean materiales.—pl.: las piezas de que se componen algunos instrumentos, como la sierra, la espada, etc.—ARMAS ARROJADIZAS: proyectiles lanzados por la mano o por medio de máquinas como la honda y el arco.—ARMAS BLANCAS: todas las de mango corto destinadas a herir a pequeña distancia, como la maza, la hacha y las que son aceradas por la punta y el corte, como la lanza, la espada o sable y el puñal o navaja.—ARMAS DE CHISPA: todas las portátiles de fuego que se disparan por medio del choque de la piedra de chispa contra el rastrillo.—ARMAS DEFENSIVAS: toda clase de instrumentos u objetos que se emplean para poner al hombre a cubierto de las agresiones de sus enemigos.—ARMAS DE FUEGO: las que tienen por motor la inflamacion de la pólvora.—ARMAS DE PERCUSION: las que reciben el fuego por la esplosion de la pólvora fulminante, contenida en una cápsula de metal llamada piston, que se aplica al oido del fusil, llamado chimenea a causa de su figura.—ARMAS DOBLADAS: las que tienen cachas para guardar las hojas.—ARMAS MECÁNICAS: las que se mueven por medios mecánicos como los carros antiguos, los arietes y la catapultas.—ARMAS NATURALES: se dice de las partes del cuerpo que sirve para la defensa o la ofensa.—ARMAS NEUMÁTICAS: las que lanzan proyectiles por medio de la compresion del aire.—ARMAS OFENSIVAS: las que se emplean para atacar al enemigo sean o no portátiles.—ARMAS PERSONALES: las defensivas que puede llevar un hombre, desde las simples pieles de los primitivos combatientes, hasta la pesada armadura de la edad media.—ARMAS VEDADAS: las que lo están por las leyes, y por alusion, los medios ilícitos que se emplean para conseguir alguna cosa.—fr.: DAR ARMAS CONTRA SÍ: suministrar a otro medios que pueden perjudicar al que los da.—HACERSE A LAS ARMAS: acostumbrarse o acomodarse a una cosa a que obliga la necesidad.—MEDIR LAS ARMAS: lidiar, contender, pelear.—METER EN ARMAS ALGUN PUEBLO: armarse a prevencion para resistir a los enemigos.—PUBLICAR ARMAS: desafiar a uno a combate público.—TOMAR LAS ARMAS CONTRA UNO: declararse su contrario y hacerle la guerra como a enemigo.—ref.: ARMA PARA ABRIRSE PASO VIENE BIEN EN TODO CASO: demuestra lo conveniente que es ir prevenido contra cualquier evento.—ARMA QUE RECULE Y PEGUE, PARA EL DIABLO QUE LA JUEGUE: advierte que no conviene usar armas que pueden causar daño al mismo que las maneje. Tambien se usa en sentido met.—ARMAS DE FUEGO ALEJARLAS, QUE EL DIABLO SUELE CARGARLAS: manifiesta el peligro de esta clase de armas en las manos de los niños o de personas inespertas e incautas.—ARMA SOBRADO CALIENTE, ES MUY POSIBLE REVIENTE: da a entender la probabilidad de que un hombre exasperado por otro, cometa un acto de violencia con él.—ARMAS Y DINERO BUENAS MANOS QUIEREN: equivale a decir que han de ser manos espertas las que manejen estas dos cosas.

=Arqueol.: ARMAS BLANCAS: las defensivas que vestían el caballero o escudero antiguos, y las que carecían de empresa y divisa.—ARMAS DE PUNTA: las que se usaban en los duelos a muerte, por oposicion a las corteses de los torneos, que estaban embotadas.—ARMAS GALANTES Y CORTESES: la lanza bota y la de tres puntas gruesas usadas en los torneos.

=Art. y Of.: ARMA NEGRA: se llama así la espada, florete, sable o cuchillo que es solo de hierro, sin corte, y tiene un boton en la punta, de que se sirven en las academias de esgrima para aprender el uso de estas armas.—JUGAR LAS ARMAS: manejarlas bien segun las reglas del arte, esgrimir, batallar en las salas de armas.—MAESTRO DE ARMAS: el que enseña la esgrima.—PROBAR LAS ARMAS: tentar y reconocer la fuerza y habilidad de los que las manejan; fr. que se usa en esgrima, y por met. se aplica a otras cosas.—SALA DE ARMAS: especie de salon o galería donde se guardan las armas en buen órden: el sitio en donde públicamente se enseña la esgrima.

=Blas. pl.: las insignias que usan las naciones, provincias, pueblos, corporaciones y ciertas familias en sus banderas o escudos para distinguirse unas de otras.—ARMAS BLANCAS: las que carecían de empresa o divisa.—ARMAS FALSAS: las que están formadas contra las reglas heráldicas.—ARMAS MUTILADAS O INFAMADAS: aquellas a las que se suprimia algo en castigo, como a un leon las garras.—ARMAS PARLANTES: las que manifiestan en todo o en parte el nombre o la casa del que las lleva o usa o como las del leon de Castilla.

=Bot. pl.: las espigas y aguijones de que están provistos ciertos vejetales para su defensa, como las rosáceas, las leguminosas, etc.

=Hist.: PASO DE ARMAS: combate de los siglos medios, cuyo objeto era defender un paso, un sitio cualquiera contra todo el que se presentaba, exijiéndole si no quería pelear ciertas declaraciones en favor de la dama del mantenedor. Uno de los mas célebres ha sido el de Suero de Quiñones.

=Mil.: conjunto orgánico de tropas que comprende cada una de las partes constitutivas del ejército, cuales son el *arma* de infantería, la de caballería y la de artillería.—ARMA, ARMA: VOZES empleadas un tiempo para prevenir a los soldados que se dispusieran a tomar las armas; hoy se dice: *¡á las armas!*—pl.: las tropas o ejércitos de alguna potencia, como, *las armas de España, de Inglaterra*, etc.—fr.: ARMAS COLECTIVAS O INMÓVILES: todos los obstáculos que se ponen entre un cuerpo de tropas y sus enemigos, como trincheras, fuertes y parapeto.—ARMA FALSA: el acometimiento o ataque fingido para probar la gente a fin de deslumbrar al enemigo.—HECHO DE ARMAS: hazaña guerrera.—HOMBRE DE ARMAS: el caballero o soldado que iba a campaña con lanza y armadura pesada de hierro.—PLAZA DE ARMAS: sitio donde hacen ejercicios militares las tropas en una plaza fuerte o ciudadela.—SUSPENSION DE ARMAS: suspension de las hostilidades por convenio celebrado entre los jefes de dos ejércitos.—APELAR A LAS ARMAS: recurrir a la guerra, a las vías de hecho.—CON LAS ARMAS EN LA MANO: estar armado y dispuesto para hacer la guerra.—DAR ARMA: hacer señal un centinela para que acudan los soldados de guardia.—DEJAR LAS ARMAS: retirarse del servio militar: tambien se dice cuando están las tropas de servicio y las dejan en cualquiera parte a fin de descansar.—DESCANSAR SOBRE LAS ARMAS: apoyar la culata del fusil al lado del pie derecho, y el cañon en el brazo izquierdo.—ESTAR O PONERSE SOBRE LAS ARMAS: estar prevenida la tropa y en sus puestos para lo que pueda ocurrir.—HACER ARMAS: pelear con otro cuerpo a cuerpo en sitio aplazado y público, pelear, hacer la guerra.—LLEGAR A LAS ARMAS: reñir, pelear.—LLEVAR LAS ARMAS: servir en el ejército.—MONTAR O PREPARAR EL ARMA: levantar la llave de las de fuego poniéndola en el disparador.—PASAR POR LAS ARMAS: FUSILAR.—PRESENTAR LAS ARMAS: ejecutar el movimiento que se usa para hacer los honores militares, y consiste en colocar verticalmente el fusil delante y separado del pecho, y en apoyar la empuñadura de las otras armas en el mismo, teniendo la hoja bastante separada de él, aunque no horizontal.—RENDIR EL ARMA: hacer la tropa de infantería los honores al Santísimo Sacramento, hincando en tierra la rodilla derecha, e inclinando el fusil de manera que apoye en el suelo la boca del cañon.—RENDIR LAS ARMAS: entregar un cuerpo de soldados sus armas a otro enemigo, reconociéndose así vencido.—TOCAR AL ARMA: tocar los instrumentos militares para advertir a los soldados que tomen las armas.—TOMAR LAS ARMAS: armarse para el ataque o la defensa, y tambien para hacer los honores militares a quienes corresponden.—VESTIR LAS ARMAS: ponérselas para entrar en lid; armarse con ellas.

=Rel.: ARMAS DE LA IGLESIA O ESPIRITUALES: las amonestaciones o censuras que impone el jefe de la Iglesia católica.

=Zool.: género de insectos del órden de los hemipteros de la familia de los pentatomas, cuyo principal tipo es el *arma-pálida*.—Todo lo que la Providencia ha dado a los animales para defenderse de sus enemigos, o para atacar y apoderarse de la presa, como las garras, dientes, colmillos, picos de las aves, aguijones de los insectos, etc.

ARMADA: adj. s. germ.: flor que lleva hecha el fullero en los naipes para conocerlos.

=Bot. adj. s. f.: tribu de la familia de las amómeas, que comprende las que se hallan provistas de varias filas de espinas.

=Caz. pl. ant.: las mangas de jente con perros, que se ponian en las cazas o batidas para espantar las reses y obligarlas a que saliesen por las bocas donde estaban los cazadores.

=Geog. España: lugar de 27 vec., sit. en la prov. de Leon, a 5 leguas de Riaño y 9 de la capital.—Nombre comun a veinte lugares y aldeas de escaso vecindario, sit. 7 en la prov. de la Coruña, 4 en la de Pontevedra, 3 en la de Lugo, 4 en la de Orense y 2 en la de Oviedo.—ARMADA DO CANDO: lugar de la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Felix de Monfero.—SANTA CATALINA DE ARMADA: aldea aneja al ayunt. y felig. de San Pedro de Santa Comba, prov. de la Coruña, part. jud. de Negreira.

=Hist.: LA ARMADA INVENCIBLE: dióse este nombre a la formidable escuadra que Felipe II equipó en 1588 para hacer un desembarco en Inglaterra contra la reina Isabel. Componíase de 150 buques de diverso porte, al mando de don Alvaro de Bazan, marqués de Santa-Cruz, y por muerte de este al del duque de Medina-Sidonia. Esta escuadra fue destruida en gran parte por las tempestades que desde su salida de nuestras co tas, no cesaron de perseguirla, yendo a naufragar el resto en las inglesas. Cuando el almirante consternado se presentó a Felipe II, «Duque, le dijo este, yo os había enviado a pelear contra los Ingleses y no contra los elementos; ¡hágase la voluntad de Dios!»

=Mar. s. f.: el conjunto de las fuerzas de mar que sostiene un pueblo o una nacion para defender las costas, protejer el comercio, etc.—ESCUADRA.—Cualquiera division de buques de guerra, aunque sean solo dos y no muy grandes, como se decía de las dos naves *Capitana* y *Almiranta*, que convoyaban una flota, y como se dijo tambien de las dos que llevó Sarmiento para reconocer el Estrecho de Magallanes.—ant.: FLOTA: dábansele además los sobrenombres de MARINA REAL, NAVAL Y REAL ARMADA.—ARMADAS DE BARLOVENTO: la division o escuadrilla que con intermitencia y con varias alteraciones estuvo destinada a la América Setentrional.—Hubo ARMADAS DE FLANDES, DE FILIPINAS, DE HONDURAS, y consistían en uno o dos buques armados que se enviaban a aquellos puntos.—ARMADA DE AVERIAS Y GALEONES: la que protejia la carrera de Indias.

ARMADAS: Geog. España: barrio con 20 vec., sit. en el térm. de Palafrujell, a 4 leguas de Gerona, y a las inmediaciones del mar.—ARMADAS Y VILAJOAN: lugar de 21 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 1 legua de Figueras.

ARMADELÍDEO: s. m. Zool.: género de crustáceos, del órden de los isópodos, familia de los clopórtidos, y de la division de los armadelios.

ARMADELIOS: adj. m. Zool.: en la clasificacion de los crustáceos se da este nombre a una division de la tribu

de los clopórtidos terrestres, caracterizada por la conformacion del abdómen.

ARMADERA: s. f. Mar.: en algunos diccionarios se toma por *cuaderna de armar o de armazon*; pero es voz desconocida entre constructores.

ARMADÍA: s. f.: conjunto de maderos unidos unos con otros en forma plana para poderlos conducir fácilmenmente por los ríos.—ant.: ARMADIJO.

ARMADIJO: s. m.: trampa que se pone en el campo para cazar algun animal o pájaro.

ARMADILLA: s. m. Germ.: el dinero que uno da a otro para que juegue por él. —ant.: ARMADIJO.

=Mar.: escuadrilla destinada a algun puerto o apostadero. En otro tiempo se desempeñaba no pocas veces este servicio por una fragata, y se decia *estar de armadilla*.—Tómase tambien por la estacion misma.

ARMADILLO: s. m. Zool.: género de crustáceos del órden de los isópodos y de la familia de los clopórtidos.—Mamífero, sinón. de TATU.—ARMADILLO DE ESCAMAS: sinón. de PANGOLIN.

ARMADO: adj. s. ant.: el hombre disfrazado de guerrero antiguo con todas las armas correspondientes, que ordinariamente sirve para guardar los monumentos y acompañar algunos pasos en las procesiones de Semana Santa.—loc. adv.: DE MANO ARMADA: con siniestro fin, con dañada intencion, con mal propósito. —A MANO ARMADA: a viva fuerza.

=Art. y Of.: calificacion dada por los pasamaneros y tiradores de oro al metal; y así dicen: *oro armado sobre cobre*.

=Blas.: epíteto heráldico aplicado a los animales que tienen garras o uñas, como leones, tigres, o cuando estas son de distinto esmalte que lo demás del cuerpo. Tambien se entiende por los dardos, flechas y lanzas, estando calzadas de otro metal diferente del acero, y asimismo de una figura o brazo de hombre vestido de cualquier metal que no sea el acero.

=Zool.: se da este nombre a los pezes que tienen el cuerpo cubierto de una espesa coraza o erizado de espinas.

ARMADOR: adj. s. m.: el que arma.—JUBON, JUSTILLO.

=Art. y Of.: el dueño de las embarcaciones, redes y demás útiles necesarios en el oficio de la pesca.—ant.: en las costas de Cantabria, el que buscaba y alistaba la marinería para las pescas de la ballena y del abadejo —El director de una almadraba.

=Mar.: el capitan de un buque armado en guerra para hacer represalias. —El buque armado para este efecto.—El que habilita y arma un buque en corso.—El mismo corsario.

ARMADURA: s. f.: el conjunto de armas defensivas que vestían antiguamente los que habian de combatir. Eran sus principales piezas el arnés sencillo, tranzado o templado, el yelmo, la cota de malla, la coraza, las láminas, la loriga de malla, el casco, el sombrero, el morrion, el bacinete, el morrion fuerte, el morrion de creta alta, el capacete, la visera, el barbote, barbera o barberol, los brazales, las manoplas o guantes de malla, el coselete, el jubon de malla, el peto acerado, el de dos cueros, las escarcelas, la rodela acerada, el espaldar, las grebas, los quijotes o defensas de los muslos, los tibiales, el montante, la celada, los corazines, el escudo acerado, los escarpes o zapatos ferrados, etc. Tambien se daba el mismo nombre al conjunto de piezas que resguardaba a los caballos de batalla.—La reunion de las principales piezas sobre que se arma alguna cosa, como *la armadura de una casa, de un tejado*.—La ceremonia de armar caballero a alguno.—El hilo grueso anudado en la relinga o cuerda de cáñamo de la red.—La cantidad que se da a una persona que ha perdido ya todo su dinero en una partida de juego, para tentar de nuevo la fortuna y desquitarse.—ant.: ARMADIJO.

=Arquit.: el maderamiento que cubre un edificio y recibe la teja, pizarra o plomo, que forma la cubierta esterior.—ARMADURA DE DOS AGUAS: la que forma dos vertientes para arrojar de cada lado del edificio las aguas llovedizas.—ARMADURA DE PARIPICADERO: lo mismo que la MOLINERA, con la sola diferencia de que los pares se asientan sobre soleras y carreras con los cortes de picadero y embardillado o patilla.—ARMADURA DE PENDOLON: armadura de dos aguas, cuyos pares, apoyándose oblícuamente con varios cortes de patilla, barbilla y despalmado en los estremos del tirante, elevan sus testas para sostener el pendolon con el corte despalmado y barbilla. Llámase tambien FORMA.—ARMADURA MOLINERA: aquella cuyos pares cargan sobre las paredes con direccion perpendicular, y sobre ellos se ponen los ramajes, zarzos, cañas o tablas paralelas á las paredes.—ARMADURA PARILERA: la que se compone de un madero llamado hilera, que está en medio de un edificio y en su direccion lonjitudinal, y de otros llamados PARES, que desde la parte superior de las paredes que hay en cada lado de la hilera van a juntarse con esta, donde forman ángulo.—ARMADURA QUEBRANTADA O MANSARDA: la que se compone de dos armaduras, la una inclinada como las comunes, y la otra que es la superior, como echada, de modo que parece una armadura por hilera, cuyos pares se han roto.

=Mil.: ARMADURA A PRUEBA DE BALA O DE PELOTA: las construidas después de la invencion de la pólvora, de modo que rechazasen los proyectiles de mosquete y las piedras con que se cargaban los cañones, de cuya clase son casi todas las que se conservan en la Armería de Madrid.—ARMADURA DE LA CABEZA, DE LAS PIERNAS: etc.: las piezas que servían para cubrir cualquiera de estas partes del cuerpo.

=Mar.: ARMAZON, en su primera acepcion.

ARMAGH: Geog.: ciudad de los Estados-Unidos, condado de Indiana.—Ciudad de Irlanda, capital del condado de su nombre, a 20 leguas al N. de Dublin, con 7,000 hab.—Condado de Irlanda, prov. de Oeste, atravesado por algunos pequeños ríos y dos lagos: es país muy fértil, tiene fábricas de lienzos, y 196,000 hab.

ARMAGNAC: Biog.: nombre de una familia de Francia, que pretendia descender de Clodoveo por los duques de Aquitania y de Gascuña. El primer conde fue Bernardo de Armagnac, llamado el *Vizco* en 960. Durante las guerras civiles que ensangrentaron el reinado de Carlos VI, Bernardo VIII, conde de Armagnac, gefe de una faccion llamada de los *Armagnacs*, abrazó el partido del duque de Orleans, entró en París en 1413 a la cabeza de un ejército, y haciéndose nombrar condestable por la reina Isabel, y después primer ministro, se apoderó de toda la autoridad real en 1415; pero habiéndole enajenado su tiranía todos los ánimos, los descontentos introdujeron a los Borgoñones en la capital en 1418, y fue asesinado con un gran número de sus partidarios.—JUAN I, CONDE DE ARMAGNAC: hijo del conde Bernardo VI, comandante del Langüedoc en 1355; sostuvo una guerra contra el conde de Foix, que lo hizo primero, y tomó después las armas a favor de Don Pedro I de Castilla.—JUAN III CONDE DE ARMAGNAC: nieto del anterior, m. en 1391 en una espedicion contra Galeazo Visconti.—JUAN V CONDE DE ARMAGNAC: caballero y chambelan de Luis XI; fué privado de sus dominios por su casamiento incestuoso con su hermana Isabel y rehabilitado luego por el rey; pero habiéndose rebelado contra él fué sitiado y asesinado en Lestoureen 1473. Su hermano CARLOS, envuelto en la misma causa, estuvo encerrado catorce años en la Bastilla de donde no salió hasta el tiempo de Carlos VIII.—JUAN, BASTARDO DE ARMAGNAC: llamado tambien de LESCUN, hijo natural de Ana, hija de Bernardo de Armagnac; fue nombrado por Luis XI chambelan, luego mariscal de Francia en 1471, y gobernador del Delfinado: m. en 1473.

=Geog.: antigua provincia de Francia, con título de condado; formaba parte del gobierno de la Guiena, y hoy forma el departamento del Gers.

=Hist.: nombre dado a los partidarios del duque de Orleans, tio de Carlos VI, por alusion al conde de Armagnac su gefe; el partido opuesto a los Armagnacs era el de los Borgoñones, que obedecían al duque de Borgoña, otro tio del rey.

ARMAJAL, ARMAJARA: s. m. prov. Murcia: porcion de tierra muy cavada y estercolada para hacer almaciga.—MARJAL.

ARMAJO: s. m.: ALMAJO.

ARMAL: Geog.: aldea de la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Santiago de Boal.

ARMALEC: coto redondo sit. en la prov. de Huesca, térm. de Salinas, part. jud. de Sariñena.

ARMALLA: Geog. España: pequeña aldea sit. en la prov. de Guadalajara, aneja al lugar de Tierzo, a 21 leguas de la capital y 2 ½ de Molina. Tiene un gran establecimiento para la preparacion y almacenaje de sal, con habitaciones para los empleados.

ARMALLAN: Geog. España: caserío sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de Sorriba y ayunt. de Tineo.—ARMALLAN O MIRALLO: río de la prov. de Oviedo, formado del desagüe de una fuente que se halla en el concejo de Tineo, que desemboca en el Narcea cerca de Posada.

ARMALLONES: Geog. España: villa con 84 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Cifuentes, a 14 leguas de la capital.

ARMAMENTO: s. m. Mar.: accion de armar un buque.—Su efecto.—El conjunto de los armados.—El conjunto de efectos que sirven para armar uno o mas buques.—El total de armas que lleva cualquiera de ellos.—BASADA, segun algunos diccionarios y escritores; pero en los arsenales no se conoce esta equivalencia.

=Mil.: accion de armar o armarse.—Su efecto.—Aprestos bélicos.—Conjunto de armas que, segun el instituto a que pertenezca, se necesita para armar completamente a un soldado, un rejimiento o cuerpo.—ARMAMENTO DE UNA PLAZA: conjunto de medios de defensa, tanto en material como en personal, y en provisiones de boca, municiones de toda clase y demás especies que necesita una plaza para sostener un sitio segun las reglas de la guerra.

ARMAMIENTO: s. m. ant.: armazon o astas de los toros y otros animales

ARMAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Grijoa y ayunt. de Santa Comba.

ARMANCIAS (SAN MARTIN DE): Geog. España: lugar sit. en la prov. de Gerona a 12 ½ leguas de la capital.

ARMANDIJA: s. m. ant.: ARMADIJO.

ARMANIA: s. f. Bot.: género de la familia de las compuestas, arbusto de la isla de Santa Marta, parecido a los COREOPSOS.

ARMAN-KHANEH: Geog.: ciudad y fuerte de Persia, en la prov. del Irac Pérsico, a 26 ½ leguas de Cazobin.

ARMANTARIA, ARMANTERA: Geog. España: lugar de 154 vec., sit. en la prov. y part. jud. de Gerona, de donde dista 4 leguas, y a la márjen derecha del rio Fluvia.

ARMANTES: Geog. España: monte sit. en la prov. de Zaragoza al N. O. de Calatayud.

ARMANZA: s. f. Art. y Of.: el conjunto de redes y demás útiles para pescar.—ant.: ARMADIJO.

ARMAÑANZAS: Geog. España: villa de 72 vec., sit. en la prov. de Navarra, part. jud. de Estella, a 12 leguas de Pamplona.

ARMAÑO: Geog. España: aldea de 25 vec., sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes, a 16 leguas de la capital.

ARMAR: v. a.: proveer a otro de armas, dárselas, ponérselas.—Preparar gente para la guerra.—Formar la armazon de un edificio, mueble, etc.—Disponer, preparar, idear, fraguar, como, *armar el arco, traicion, trampa, zancadilla*, etc.—Mover, suscitar; y así decimos: *armar camorra, tendencia, pleitos*.—Arrimar, fortificar.—Se usa asimismo como r.; y se dice: *armarse un baile, armarse una tormenta*.—Dar dinero para que siga jugando al que lo ha perdido todo, o para otro objeto.—ant.: poner armadijo para cazar alguna res o pájaro.—Estribar o sentar alguna cosa sobre otra.—n.: cuadrar a alguno una cosa, sentarle bien, acomodarse a su carácter, deseo u opinion —ant.: apercibirse, aprestarse para la guerra.—Cautelarse.—met.: revestirse de alguna virtud, cualidad o afecto, como: *armarse de paciencia, de serenidad*, etc.—fr.: ARMAR CABALLERO: recibir a uno en cualquier órden de caballería, segun las reglas prescritas, dándole la acolada después de ponerle las armas.—ARMAR LA PIEDRA IMAN: encajarla en ciertos hierros, segun sus polos, para que se conserve mejor.—fam.: ARMARLA: promover riña, quimera, alboroto en el juego, hacer trampas componiendo los naipes para ganar.—vulg.: ARMAR FULLONA: promover quimera, riña o escándalo.

=Agr.: dejar en los árboles una o mas guias, segun la figura, elevacion o disposicion que quiera dárseles.

=Art. y Of. Equitacion: ARMARSE EL CABALLO, colocar este el cuerpo o alguna de sus partes en la disposicion mas propia para usar de una defensa cualquiera.

=Blas.: ARMAR UN ESCUDO: componer sus armas.

=Mar.: aprestar y proveer los buques de todo lo necesario; dícese tambien EQUIPAR, y ant. ACANCHAR —APAREJAR, en su primera acepcion.—fr.: ARMAR EN CORSO O EN CORSO Y MERCANCÍA, V. CORSO.—ARMAR EN GUERRA: poner el armamento del buque en pie de guerra.

=Mil.: ARMAR A UNO DE PUNTA EN BLANCO: armarle de todas piezas.—ARMAR UN FUSIL, UNA ESCOPETA, etc.: montarlo, ponerlo en el disparador.—ARMAR UN PUENTE: llevar a cabo los trabajos necesarios para formar un puente militar o cualquier otro que no sea de piedra o mampostería.—ARMAR UNA BATERÍA: guarnecerla de cañones.

ARMARINTO: s. m. Bot.: planta vivaz de flores de color de rosa y de aroma muy fuerte.

ARMARIO: s. m.: cajon grande de madera que no se apoya sobre el fondo sino en uno de los lados, y por lo comun junto a la pared. Su forma es parecida a la de una alacena, con sus puertas y hojas, y tiene en lo interior tablas, estantes o anaqueles para colocar ropa, libros, vajilla, etc. Es mueble de uso muy comun.

ARMARIZ: Geog. España: nombre de dos aldeas de la prov. de Orense, sit. en la felig. de San Cristóbal y San Salvador de Armariz.—SAN CRISTÓVAL DE ARMARIZ: felig. que comprende varios lugares con 160 vec., sit. en la prov. de Orense, a 2 leguas de la capital.—SAN SALVADOR DE ARMARIZ: felig. que comprende varios lugares, con 140 vec., sit. en la misma prov., a 3 leguas de la capital.

ARMAS: Geog. España: río de la prov. de Granada.—LAS ARMAS: sierra de la prov. de Badajoz, térm. de Don Benito.

ARMATI (SALVINO DE): Biog.: florentino, inventor de las gafas; m. en 1317.

ARMATIA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pelayo de Olloniego y ayunt. de Tudela.

ARMATOSTE: s. m.: mueble o máquina tosca, pesada y mal hecha, que sirve mas de estorbo que de utilidad. —ARMADIJO, por la trampa de cazar.—met.: la persona alta y gruesa sin gracia ni armonía en sus facciones.—ant.: instrumento empleado para armar las ballestas, y que se componia de un torno de dos manijas.

ARMATRINCHE: s. f. vulg.: voz que solo puede usarse en el estilo fami-

liar y jocoso como equivalente de cosa fútil y ridícula.

ARMATURA: s. f. Miner.: especie de costra que cubre a ciertos fósiles orgánicos, tal s como el cuerno de Ammon, y que no pertenece ni al fósil ni a la roca en que está.

ARMAVIR o ARMAVRYAH: Geog.: lugar de Persia, en la Armenia Persa, a 8 leguas de Erivan. En el sitio que ocupa y con su nombre existió una ciudad antigua muy grande, fundada 200 años antes de la era cristiana.

ARMAYADA: s. f. Art. y Of.: red particular que sirve para pescar meros, langostas, etc.

ARMAYOR: Geog. España: lugar pequeño sit. en la prov. de Oviedo, a 7 leguas de la capital y 1 de Pravia.—EL ARMAYOR: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Bartolomé de Valdepares y ayunt. de Franco.

ARMAZANA, vulgo **ARMAZAA**: (LA): Geog. España: caserío de la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Cartavio y ayunt. de Coaña.

ARMAZÁO: Geog.: pequeña ciudad del Brasil, en la isla y prov. de Santa Catalina, con un establecimiento para la pesca de la ballena.

ARMAZON: s. f.: conjunto de barras de hierro o palos, que sirve para contener o sostener las partes de una obra de carpintería, mecánica, fundicion, etc.—ant.: accion de armar, por la ceremonia de vestir a alguno sus armas.—s. m.: el esqueleto de un animal.—fr. met.: ES UN ARMAZON DE HUESOS: se dice de una persona muy flaca.

=Arquit.: barras y abrazaderas de hierro que se usan para dar fuerza a una viga maestra resentida, para reunir varias vigas con objeto de darles mayor solidez, o para añadir una a otra cuando no hay madera de suficiente lonjitud.—ARMADURA.

=Art. y Of.: las redes de la almadraba caladas en la disposicion que pide de este arte.

=Com.: la cargazon o cargamento de algun buque.

=Mar.: el conjunto de maderos de cuenta y ligazones que forman el esqueleto de un buque.—ARMAMENTO.—CUADERNA.

ARMEA: Geog. España: nombre de dos aldeas pequeñas, sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Lama y de San Pedro de Armea.—Pequeña aldea sit. en la prov. de Orense, ayunt. de Allariz y felig. de Santa Marina de Aguas-Santas.—Lugar sit. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coiros y felig. de San Salvador de Collantres.—SAN PEDRO DE ARMEA: felig. que comprende 4 lugares con 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, ayunt. de Láncara, a 4 leguas de la capital.—SAN VICENTE DE ARMEA: felig. que comprende 20 caseríos con 30 vec., sit. en la prov. de la Coruña y ayunt. de Coiros, a 5 leguas de la capital y 1 de Betanzos.

ARMEAR: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Moraime y ayunt. de Mujia.

ARMEGON: Geog.: ciudad del Indostan ingles, que dista 18 leguas de Madrás, a cuya presidencia pertenece: fue el primer establecimiento que los Ingleses fundaron en la costa de Karnate.

ARMEIRIN: Geog. España: pequeño lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de Presno y ayunt. de Castropol.

ARMEJUN: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Soria, a 8 leguas de la capital y 8 de Ágreda.

ARMELINA: s. f.: piel blanca y muy fina, procedente de Laponia, bastante parecida al armiño.

ARMELLA: s. f.: anillo de hierro u otro metal, que por lo comun suele tener una espiga para clavarlo en parte sólida, como son aquellas por donde entra el mástil del candado o cerrojo.—ant.: especie de anillo o brazalete con que las mujeres se adornaban antiguamente las muñecas.

ARMELLADA: Geog. España: lugar de 110 vec., sit. en la prov. de Leon, a 5 leguas de la capital y 3 de Astorga.

ARMELLINI (MARIANO): Biog. benedictino erudito; n. en Ancona, y m. en 1737: *Bibliotheca Benedictino-Casinensis.*

ARMELLINO: Biog.: cardenal, arzobispo de Tarento, intendente de hacienda en tiempo de Leon X; m. en 1527.

ARMENANDE: Geog España: lugar pequeño sit. en la prov. de Oviedo, a 17 leguas de la capital y 5 de Grandas de Salime.

ARMENDOR: s. m. Quím.: ALMIDONITO.

ARMENGOL: Geog. España: caserío sit. en la prov. de Granada, térm. de Pinos Puente, part. jud. de Santa Fe.

ARMENIA: Geog.: vasta rejion del Asia, sit. entre la antigua Asiria, la Siria y la Persia; antiguamente estaba dividida en grande y pequeña Armenia, y subdividida en quince provincias. Su mayor estension era de 152 leguas y la menor de 88. Su clima es frio en las rejiones elevadas, y caluroso en las llanuras que confinan con la Persia. Su terreno es fértil y produce cereales, cáñamo, algodon, tabaco y toda clase de frutas. Tiene minas de cobre y hierro y aun de plata y oro. Entre los ríos que la atraviesan pueden citarse como mas importantes el Araxes, el Eufrates y el Tigris.

=Hist.: segun los cronistas, un biznieto de Jafet fue el primer rey de Armenia, la cual, sucesivamente conquistada por Alejandro y convertida en provincia romana en tiempo de Vespasiano, fue incorporada a la Persia el año 332. A principios del siglo IV se hizo cristiano su rey Tiridates, cuyo ejemplo imitó la mayor parte de la nobleza. En 855 la Armenia fue presa de los Arabes, a quienes fue quitada en 1079 por los emperadores griegos, y a los Griegos por los Mamelucos en 1375, viéndose estos obligados a su vez a cederla a los Otomanos; y hoy se halla dividida entre la Rusia, la Persia y la Turquía.

ARMENIACA: adj. s. f. Bot.: bajo este nombre han establecido varios autores modernos un género fundado sobre el albaricoquero y sobre una o dos especies del género ciruelo, las cuales no difieren absolutamente de sus congéneros, sino en el fruto que es de superficie borrosa.

ARMENIERSTADT: Geog.: ciudad libre de Transilvania, defendida por un castillo y poblada casi enteramente de Armenios que fabrican tejidos y comercian en ganado. Tiene manantiales y minas de sal.

ARMENIO: adj. s.: el natural de Armenia.—adj: lo que concierne a esta rejion o a sus habitantes.

=Lit.: la lengua armenia en su oríjen se dividia en seis dialectos, pero a fines del siglo XIV contaba ya treinta. Su sistema gramatical se acerca mas al griego y latino y demás lenguas de Europa, que a las semíticas o bíblicas. La literatura armenia data de la introduccion del Cristianismo en el país y empezó a decaer después del siglo XIV. Sin embargo, existe en Venecia una congregacion de monjes armenios que publican continuamente en su idioma obras de relijion, de literatura y de ciencias.

=Rel.: la relijion armenia es una secta cristiana, dividida en dos Iglesias, una que reconoce la autoridad del papa y otra independiente que obedece a dos patriarcas.

ARMENITA: s. f. ant. Miner.: nombre dado a un carbonato de cobre azul, considerado antiguamente como piedra preciosa, que se encontraba en Armenia.

ARMENO: adj. ant.: ARMENIO.

ARMENSALÉ: s. m. germ.: libro.

ARMENT: Geog.: lugar del Alto Ejipto, cerca de la orilla izquierda del Nilo. Ocupa el lugar de la antigua y célebre HERMONTIS. Tiene en sus alrededores un gran templo bastante bien conservado, cuyas pinturas representan, entre otros animales, al camello pardal, en el dia desconocido en Ejipto. Este lugar se llama tambien *Beled Musa* o cuna de Moisés, nombre que se conserva de una tradicion muy incierta.

ARMENTAL: Geog. España: nombre comun a 6 lugares de Galicia y Asturias, repartidos en varios ayunt., y felig. de las prov. de Oviedo, Lugo y la Coruña.—SAN CIPRIAN DE ARMENTAL: felig. que comprende 3 aldeas, sit. en la prov. de Orense, a 3 leguas de la capital en la márjen del Miño.—SAN MARTIN DE ARMENTAL: felig. que comprende varias aldeas con 50 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 8 leguas de la capital y 3 de Arzua.—SAN SALVADOR DE ARMENTAL: felig. que comprende varias aldeas con 60 vec., sit. en la prov. de Orense, a 2 1/2 leguas de la capital, a la derecha del Miño.

ARMENTARIA: Geog. España: V. ARMANTARIA.

ARMENTARIOS: adj. s. f. pl. Zool.: seccion de la familia de los músculos, que comprende las especies que mas atormentan a los cuadrúpedos.

ARMENTEIRO: Geog. España: lugar pequeño sit en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Jorje de Moeche.

ARMENTEIROS: Geog España: aldea pequeña sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Esperante y ayunt. de Taboada.

ARMENTERA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de su nombre.—MONTE DE ARMENTERA: coto redondo y despoblado sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Barbastro.—SANTA MARÍA DE ARMENTERA: felig. que comprende varios lugares con 300 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 2 leguas de la capital y 2 de Cambados.

ARMENTERILLA (MONTE DE): Geog. España: coto redondo despoblado sit. en la prov. de Huesca, térm. de Monzon, part. jud. de Barbastro.

ARMENTEROS: Geog.: lugar con 184 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 9 leguas de la capital y 5 de Alba de Tormes.—Despoblado sit. en la prov. de Salamanca, térm. de la Vellés, a 3 leguas de la capital.

ARMENTIA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Álava, a 3/4 de legua de Vitoria.—Lugar de 18 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 16 leguas de la capital y 3 1/2 de Miranda de Ebro.

ARMENTIERES: Geog.: ciudad de Francia, sit. en el depart. del Norte, a 2 1/2 leguas de Lila. Tiene establecimientos donde se purifica la sal, destilatorios de Ginebra, fábricas de mantería, de libros y de indianas, de tabaco y de jabon blando; un astillero, alfarerías, tejares y tenerías.

ARMENTINA: s. f. Miner.: ARMENITA.

ARMENTON DE ABAJO Y ARMENTON DE ARRIBA: Geog. España: denominacion de dos lugares de la prov. de la Coruña, sit. en la felig. de San Pedro de su nombre.—SAN PEDRO DE ARMENTON: felig. que comprende varios lugares con 80 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 3 leguas de la capital y 7 de Santiago.

ARMERA: s. f. Art. y Of.: tabla o percha en que los espaderos ponen las armas a la puerta de sus tiendas.

ARMERIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las plumbajíneas, compuesto de unas veinte especies todas europeas, que se cultivan como plantas de adorno.

ARMERÍA: s. f.: edificio o sitio que sirve para guardar armas, modernas o antiguas, por curiosidad u ostentacion.—La ciencia heráldica o del blason.—ant. el arte de fabricar armas.

=Blas.: ARMAS.—LIBRO DE ARMERÍAS: libro de armas o blasones.

=Hist.: los Mamelucos en el Cairo, en tiempo de Volney, sacaban en ciertas procesiones las armaduras tomadas a los Cruzados. En la iglesia de Santa Irene; en Constantinopla, hay un depósito de armas antiguas, principalmente tomadas a los Cristianos; y las máquinas usadas en el sitio de Nicea en la primera cruzada. En Grecia se han reunido armaduras antiguas curiosas. La Armería de Madrid es la mas rica en preciosidades de este género, entre las cuales se cuentan la armadura de la reina Isabel en el sitio de Granada, la de Carlos V en Túnez, escudos cincelados por Benvenuto Cellini y otras. Tambien estaba aquí depositada la espada de Francisco I de Francia, tomada en la batalla de Pavía; pero se la llevaron los Franceses en la invasion de 1808. En París hay un establecimiento de este género, donde se encuentran todas las armas que usaban los guerreros antiguos. Viena y Berlin tienen tambien muchas Armerías, y en el arsenal de la Torre de Londres se conservan las armas tomadas a nuestra INVENCIBLE ARMADA. En el Piamonte se fundó un establecimiento de esta clase en 1833, entre cuyos objetos notables se encuentra la armadura del rey Manuel Filiberto, y otra aun mayor que la que existe en París atribuida a Roldan el Paladin. Por último, es tambien notable la Armería de Nápoles, sobre todo en la parte de armas correspondientes a la artillería.

ARMERIADO: adj. Bot.: lo que se parece a la flor llamada armería.—adj. s. f. pl.: familia de plantas de que es tipo el género armeria.

ARMERO: adj. s.: la persona que cuida y custodia las armas en las armerías.—ARMERO MAYOR: el que tiene a su cargo la armería del palacio del rey, y a sus órdenes a los dependientes de ella.

=Art. y Of.: constructor, fabricante o vendedor de armas.

=Mar.: sitio de los buques en forma de estante, donde se colocan las armas blancas y de fuego de la tripulacion.—El operario embarcado en los buques de guerra, con plaza de oficial de mar, para cuidar y preparar las armas blancas y de fuego.

=Mil.: aparato formado con listones de madera, que sirve en los cuarteles y puestos militares para colocar y depositar las armas.

ARMESES (SAN MIGUEL DE): Geog. España: felig. que comprende varios lugares con 210 vec., sit. en la prov. de Orense, a 3 leguas de la capital y 1 de Carballino.

ARMESTO: (SAN ROMAN DE): Geog. España: felig. con 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 10 leguas de la capital y 3/4 de legua de Becerréa.

ARMI (CABO DEL): Geog.: cabo en la costa meridional de Nápoles, prov. de la Calabria Ulterior, a 3 1/4 leguas al S. de Reggio, por los 37 grados de lat. N y los 19 de long. E., y en él termina la cordillera de los Apeninos.

ARMIAN: Geog. España: caserío sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago y ayunt. de Castropol.

ARMICAPO: adj. s. Zool.: tribu de pezes de la familia de los clupeidos, que comprende los que tienen la cabeza defendida por escamas pétreas.

ARMIDA: s. f. met.: se suele dar este nombre a la mujer hermosa y seductora.

=Lit.: célebre heroina cantada por Torcuato Tasso en su *Jerusalem*. Poseia las artes de la majia, y con ellas y su singular hermosura, logró tener durante algun tiempo a Reinaldo alejado del ejército cristiano.

=Zool.: género de crustáceo, del órden de los isópodos, cuyo tipo es la idótea héctica

ARMIELLO: Geog. España: lugar de 12 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 6 leguas de la capital.

ARMÍJENO: adj. Zool.: epíteto que han dado muchos autores a los pezes cuyas quijadas están defendidas por una especie de coraza.

ARMÍJERO: adj. ant.: lo perteneciente a las armas.—ALFEREZ.

=Poes.: se aplica al que lleva o viste armas, o es inclinado a ellas.

ARMIJO: Geog. España: cortijo de

la prov. de Jaen, en el térm. de Baeza.

ARMIL: Geog. España: lugar pequeño, sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Andrés de Lousada.

ARMILA: s. f. ant. ARMILLA.

ARMILADO: ad. Hist. nat.: se dice de lo que está rodeado de un anillo o banda de distinto color que el resto del cuerpo, figurando una especie de brazalete.

ARMILAR: adj. Astr.: V. ESFERA ARMILAR.

ARMILARIA: adj. s. f. Bot. (Brazalete): tribu de plantas del género agárico, cuyo tipo es el agárico melífero, que es comestible y crece abundantemente en otoño al pie de los árboles viejos

ARMILDA: Geog. España: nombre comun a dos pequeñas aldeas, sit. una en la prov. de Oviedo y otra en la de Lugo.

ARMILLA: s. f. ant.: brazalete o manilla.

=Arquit.: miembro o parte principal de la base de la columna, que se forma de dos, tres o cuatro anillos juntos. Llámase así por parecerse a las manillas de las mujeres.—Enlaze de las maderas con dos espigas.

=Astr. ant.: instrumento que consistía en dos círculos de cobre fijos uno en el plano del Ecuador, y otro en el del Meridiano, a los que, lo mismo que en el astrolabio de Tolomeo, podía añadirse otro círculo móvil. Tycho-Brahe es el último que hizo uso de este instrumento, que en tiempos antiguos contribuyó considerablemente al progreso de la ciencia.

=Geog. España: lugar de 300 vec., sit. en la prov. de Granada, a $^1/_2$ legua de la capital y a la izquierda del río Genil.

ARMILLAN: Geog. España: aldea pequeña, sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Vicente de Toldaos.

ARMILLAS: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 1 legua de Segura y 11 $^1/_2$ de la capital.

ARMINDE: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Oviedo, dependiente de la felig. de San Juan de Trelles.

ARMINIANISMO: s. m. Rel.: doctrina de Arminio y de sus sectarios.

ARMINIANO: adj. s. Rel.: individuo de una secta del siglo XVI, que profesaba la doctrina de Arminio.

ARMINIO: s. m. ant.: ARMIÑO:

=Biog.: célebre caudillo de Germania que venció a Publio Quintilio Varo en los desfiladeros de Teutoburgo, esterminando completamente dos de sus lejiones. Atacado y perseguido luego por Germánico, fue muerto a traicion después de una lucha de doce años que sostuvo contra los Romanos.—SANTIAGO ARMINIO: célebre teólogo protestante, profesor de la universidad de Leyden y jefe de la secta de los Arminianos; n. en Holanda en 1560, y m. en 1609; su doctrina puede reducirse a las cinco proposiciones siguientes: 1.ª que en la eleccion y reprobacion de los hombres, considera Dios por una parte la fe y la perseverancia, y por otra la incredulidad y la impenitencia; 2.ª que Jesucristo murió por todos los hombres, sin escepcion alguna; 3.ª que la gracia es necesaria para consagrarse al bien; 4.ª que la gracia no obra de modo que quite a la libertad el poder de resistir; y 5.ª que no se debe sostener que es imposible perder la gracia, despues de haberla recibido.

ARMIÑADO: adj. ant.: lo que está guarnecido de armiño, o tiene semejanza con él en la blancura.

=Art. y Of.: en Equitacion se dice del caballo, cuando la mancha de pelo blanco que lo hace calzado, tiene algunas pintas de pelo de cualquier otro color. Igual nombre se da al que, aunque no sea calzado, tiene manchas de pelo blanco a la inmediacion de la corona del casco.

ARMIÑAR: v. a. Poes.: dar a alguna cosa un color blanco igual al del armiño.

ARMIÑO: s. m.: la piel del animal llamado así.

=Blas.: figura a modo de mosquilla negra que imita sobre campo blanco las pieles y colillas de los armiños verdaderos.—CONTRA ARMIÑO: se dice de un forro que tiene los colores opuestos al armiño del mismo blason; esto es, el campo negro y las manchas blancas.

=Zool.: especie de comadreja, de diez pulgadas de larga con una cola casi de igual lonjitud: todo su cuerpo es blanco como la nieve, esceptuando el estremo de la cola, que es negro.

ARMIÑON: Geog. España: ayunt. de 60 vec., sit. en la prov. de Álava.—Villa sit. en la misma prov., a 3 leguas de Salinas de Añana y 4 de Vitoria.

ARMÍPEDO: adj. Zool.: epiteto que se da al animal que tiene las patas armadas de espinas.

ARMIPOTENCIA: s. f. Poes.: poder en armas.

ARMIPOTENTE: Poes.: poderoso en armas.

ARMISENDI: Geog. España: lugar de 140 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 5 leguas de la Puebla de Sanabria y 20 de la capital.

ARMISTICIO: s. m. Mil.: tregua corta, suspension de armas o de hostilidades entre dos ejércitos enemigos.—Pacto o convenio que se firma entre dos o mas potencias beligerantes a fin de suspender las hostilidades mientras duran las negociaciones para la paz.

ARMOCAFRE: s. m.: almocafre.

ARMOGNES: Geog. España: caserío sit. en la prov. de Gerona, a 3 $^1/_2$ leguas de Olot y 9 de la capital.

ARMOJEN: s. m. ant. Pint.: sinón. de armonía.

ARMOMANCIA: s. f. ant.: adivinacion que se hacía por el exámen de las costillas de las víctimas.

ARMON: s. m. ant.: PARTE O PORCION.

=Mil.: el juego delantero de la cureña de campaña, igual al avantren, con la diferencia de llevar encima del travesaño de su eje un cajon para municiones. El armon forma con la cureña un juego de cuatro ruedas para la mas fácil conduccion de la pieza, y se separa de ella cuando esta ha de hacer fuego.

ARMONA: s. f. prov. Andalucía: JABONERÍA.

=Geog. España: casa solar y armera sit. en la prov. de Álava, ayunt. de Lezama.

ARMONDA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Cristóval de Couto.

ARMONÍA: s. f. met.: la conveniente proporcion y correspondencia de unas cosas con otras.—Buena amistad.—ant.: estrañeza, novedad, admiracion. Usábase con los verbos HACER y CAUSAR.—loc. adv.: EN BUENA ARMONÍA: en paz, en buenas relaciones.

=Art. y Of.: los fábricantes de órganos designan con este nombre la calidad propia del sonido de cada juego de este instrumento.

Astr.: relacion establecida por los antiguos filósofos, entre los intérvalos músicos y el aspecto de los cuerpos celestes.

=Filos.: teoría de Leibnitz, segun la cual el mundo espiritual y el material son como dos relojes bien arreglados que marcan siempre las mismas horas aunque independientemente entre sí.—En el sistema socialista de Carlos Fourier se da este nombre al período social en que todas las necesidades han de satisfacerse por medio del concierto de todos los intereses.

=Lit.: número, cadencia que se produce por la eleccion y colocacion de las frases y períodos conforme a las ideas, imájenes y sentimientos que se tratan de espresar.—fr. ARMONÍA IMITATIVA: artificio del estilo, que consiste en describir los objetos por el sonido de las palabras.

=Mús.: union simultánea de los sonidos.—La teoría de los acordes y el sistema de su clasificacion; en este sentido se dice: *aprender o enseñar la armonía*.—Se llama así la música que resulta de los instrumentos de aire, cuando tocan solos en una orquesta en que los hay tambien de cuerda y de percusion.—fr.: ARMONÍA DIRECTA: aquella en que el bajo es fundamental y en que las partes superiores conservan el órden directo entre sí y con el mismo bajo.—ARMONÍA FIGURADA: aquella en que se hacen pasar muchas notas por un acorde.—ARMONÍA INVERTIDA: aquella en que el sonido fundamental está en alguna de las partes superiores.

=Poes.: la cadencia métrica.

=Rel.: ARMONÍA DE LOS EVANJELIOS: obra destinada a demostrar la conformidad de los hechos y circunstancias que refieren los cuatro Evanjelistas. Tambien se llama CONCORDIA DE LOS EVANJELIOS.

ARMONIACO: s. m. ant. Quím.: AMONIACO.

ARMÓNICA: adj. s. f. Mús.: instrumento compuesto de vasos de vidrio, que se afinan por medio del agua que se les pone en mas o menos cantidad, y frotando los bordes con los dedos para que suenen. Tambien se forma con campanas de vidrio, atravesadas por un eje de metal.—Instrumento compuesto de una escala cromática de láminas de vidrio, fijas por un estremo, las cuales se hieren con unas varillas flexibles, terminadas por un pedazo de corcho.—ARMÓNICA DE CUERDAS: instrumento inventado en 1788 por Stein, que consiste en un piano unido a una especie de espineta y con rejistros como un órgano.

ARMONICAMENTE: adv.: segun las reglas de la armonía.

ARMÓNICO: adv.: lo que tiene armonía lo que pertenece a la armonía.

=Matem.: CONO ARMÓNICO: el sistema de las cuatro líneas que parten de un punto cualquiera del espacio y pasan por cuatro puntos armónicos. Toda transversal, situada en el plano de un cono armónico, determina por sus intersecciones cuatro puntos armónicos.—LÍNEA ARMÓNICA: línea dividida por dos puntos, situado el uno entre sus estremos y el otro en su prolongacion de manera que las tres distancias desde este a los dos estremos de la línea y al punto medio formen una *proporcion armónica*—ÓRDEN ARMÓNICO: conformidad perfecta de muchas partes que forman un todo o concurren a un mismo fin.—PROPORCION ARMÓNICA: proporcion geométrica o por cociente, que existe entre tres magnitudes cuando la primera es a la tercera como la primera menos la segunda, es a la segunda menos la tercera. Así, pues tres números están en *proporcion armonica* cuando la relacion geométrica de dos de ellos es igual a la relacion de las diferencias de cada uno con el tercero.—PUNTOS ARMÓNICOS: cuatro puntos colocados en línea recta, de manera que entre la distancia de un mismo punto a las tres restantes exista una proporcion armónica.

=Mús.: nombre del sonido concomitante o accesorio que acompaña a un sonido fundamental, como el de la quinta con la tercera.—SONIDOS ARMÓNICOS: los que son mas agudos que el sonido fundamental producido por vibracion: los cuales pueden ser distinguidos por un oido ejercitado al mismo tiempo que el sonido principal, por cuya razon se les llama tambien concomitantes.

ARMONICON: s. m. Mús.: este instrumento es la ARMÓNICA perfeccionada, inventado por un aleman, quien le añadió tres rejistros de flauta y uno de oboe, a fin de reforzar el sonido.

ARMORICORDIO: s. m. Mús.: instrumento inventado en Dresde, cuya forma es la de un piano de cola vertical, con un mecanismo que se mueve por medio del pie, y sus sonidos se parecen bastante a los de la *armónica*.

ARMONÍFILO: adj.: amante de la armonía.

ARMONIFON: s. m. Mús.: instrumento de viento con teclado, que se toca con la boca por medio de un tubo elástico que sirve para introducir el aire, al mismo tiempo que los dedos recorren las teclas. Sus sonidos se asemejan a los del oboe, y a los del corno ingles, y se pueden producir muchos a un tiempo

ARMONIO: s. m. Mús.: órgano compuesto de varias láminas metálicas que tienen comunicacion con unas cajitas de madera, especie de tubos acústicos que producen el efecto de cuerpos sonoros.—En muchas iglesias de París se ha adoptado este instrumento, cuyos tubos aplicados a lo interior de otras cajas colocadas sobre un fuelle que hace vibrar las láminas, producen sonidos semejantes a los de un órgano de diez y seis pies.

ARMONIOSAMENTE: adj.: con armonía, de una manera armoniosa.

ARMONIOSO: adj.: lo que tiene armonía.—Dulce, sonoro, agradable al oido, *como frase armoniosa, versos armoniosos*.

ARMONISMO: s. m. neol. Lit.: armonía imitativa del estilo.

ARMONISTA: s. m.: músico, versado en la armonía.—ant.: músico.

=Rel. pl.: miembros de una sociedad luterana de los Estados-Unidos.

ARMONÍSTICA: s. f. Rel.: ARMONÍA DE LOS EVANJELIOS.

ARMONIZAR: v. a.: poner en armonía. Úsase tambien como recíproco.

=Mús.: ajustar a las reglas de la armonía.

ARMONOMETRÍA: s. f. Mús.: arte de medir las proporciones armónicas de los sonidos.

ARMONOMÉTRICO: adj.: lo que concierne a la armonometría.

ARMONÓMETRO: s. m.: instrumento destinado a medir las proporciones armónicas.

ARMORACIA: s. f. Bot.: género de la familia de las cruzíferas, que tiene por tipo la armoracia rústica, yerba vivaz cuya raiz hendida, carnosa y de dos o tres pies de lonjitud, tiene un sabor análogo al del grano de mostaza, y por lo cual se usa mucho como equivalente de esta en Inglaterra, Alemania y Francia.

ARMORIAL: s. m. Blas.: libro o índice de armas de nobleza.

ARMÓRICA: Geog. ant.: los Galos designaban con este nombre todas sus provincias marítimas, y mas particularmente la parte de la Galia que comprendía la Bretaña actual y una porcion de la Normandía.

ARMOROJORÍ: s. m. germ.: ayuntamiento.

ARMOSIA: s. f. Bot.: género de plantas oficinales de la familia de las compuestas, llamadas asi por adulteracion de la palabra *artemisa*. Sus especies principales son: la artemisa absinto de las regiones templadas de Europa, y la artemisa comun, vulgarmente llamada yerba de San Juan. Todas gozan de propiedades tónicas.—Especie de clavel o alelí silvestre, cuyas flores de color de púrpura son de agradable y aromático olor y que la galantería del siglo XV creía a propósito par exaltar el sentimiento amoroso.

ARMOSIN: s. m. Com.: tafetan muy delgado, de poco brillo y de color encarnado, tela sencilla de seda que se fabrica en Lyon, en Aviñon, en Florencia y otras ciudades de Italia: tambien se recibe de las Indias Orientales.

ARMOZAR: v. a. ant.: ALMORZAR.

ARMSDALE-HEAD: Geog.: cabo de la costa setentrional de Escocia, a los 58 grados 36 minutos de lat. N. y a los 7 minutos de lonj. O.

ARMSDORF: Geog.: lugar de Baviera, círculo del Danubio Inferior, con fábricas de paño y de telas de algodon.

ARMSTRONG: Biog.: poeta y médico inglés; n. en Castleton en 1709 y m. en 1779: *Economía del amor; El arte de conservar la salud; Poemas*.

=Geog.: condado de la América del Norte, Estado de Pensilvania, con 10,300 hab.—Lugar del mismo estado en el condado de Indiana.

ARMUELLE: s. f. Bot.: género de la

familia de las quenópodeas, que se cría en casi todas las rejiones del globo; es una planta anua que crece espontáneamente, de medio pie de altura, cuyas hojas en figura de triángulo, están recortadas o arrugadas por su márjen, y las flores, pequeñas y verdes como la planta, nacen amontonadas en el estremo del tallo. Se cultiva y come cocida en varias partes. — ORGAZA. — ARMUELLE BORDE: planta anua que crece hasta la altura de pie y medio, de color verde-oscuro, con las hojas triangulares y las flores sumamente pequeñas, dispuestas en racimos. —ARMUELLE FÉTIDO: nombre vulgar de la VULVARIA.—pl. BLEDOS.

ARMUNIA: Geog. España: lugar con 62 vec., sit. en la prov. de Leon, a $^1/_2$ legua de la capital.

ARMUÑA: Geog. España: villa de 68 vec., sit. en la prov. de Almería, a 12 leguas de la capital en una especie de isla formada por el río Almanzor.—LA ARMUÑA: lugar de 124 vec., sit. en la prov. de Segovia, part. jud. de Santa María de Nieva, a 4 leguas de la capital.

ARMUÑAS: Geog. España: caserío de la prov. de Almería, térm. de Sorbas.

ARMUÑO: Geog. España: lugar de la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Lubre, y ayunt. de Bergondo. —ARMUÑO DE TAJUÑA: villa de 36 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Pastrana, a 3 leguas de la capital, sobre una colina que se alza en medio de dos valles, por uno de los cuales corre el río Tajuña, y por el otro un arroyo.

ARMUYDEN: Geog.: ciudad de los Paises-Bajos en la isla de Walcheren, prov. de Zelanda, a 1 legua de Middelburgo: su puerto ha sido cegado por las arenas.

ARNA: s. f. prov. Aragon: vaso de colmena.

=Geog.: villa de la isla de Andros en el Archipiélago griego, en la que se encuentran algunas antigüedades.

ARNAC POMPADOUR: Geog.: lugar de Francia, depart. del Correze, con un castillo que fue cedido por Luis XV a una de sus favoritas, nombrándola marquesa de aquel título.

ARNACHO: s. m. Bot.: GATUÑA.

ARNADE: Geog. España: lugar pequeño sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Vilouriz y ayunt. de San Antolin de Toques.

ARNADELO: Geog. España: lugar con 26 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Vierzo, a 21 leguas de la capital en la falda de una montaña.—Lugar pequeño sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Marina del Monte.

ARNADO: Geog. España: lugar de 53 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Vierzo, a 23 leguas de la capital.—SAN JUAN DE ARNADO: felig. con 27 vec., sit. en la prov. de Orense, part. jud. de Valdeorras, a 13 leguas de la capital a la izquierda del río Sil.

ARNADOS: Geog. España: lugar de la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Razo y ayunt. de Carballo.

ARNAL: Geog. España: granja de la prov. de Valencia, en el part. jud. de Liria y término de Betera.

ARNALDISMO: s. m. Rel.: doctrina de Arnaldo de Brescia, que diferia sobre el bautismo y la eucaristía de la que profesaba la Iglesia católica, a la que atacaba en el artículo de la posesion de bienes. Fue condenada en 1139 por el concilio de Letran.

ARNALDISTA: adj. s. com. Rel.: nombre de los sectarios que en el siglo XII profesaban la doctrina de Arnaldo de Brescia.

ARNALDO: Biog.: duque de Gascuña en 846; m. en un combate contra los Normandos en 872. Fue el último de los duques amovibles de Gascuña.—Conde de Carcasona, sucesor de su suegro Alfredo II; m. en 957.—BERNARDO ARNALDO: conde de Armagnac y de Fezensac, hermano de Geraldo IV, a quien sucedió en 1219 en perjuicio del hijo de este último: m. en 1223.—ARNALDO DE BRESCIA: sectario del siglo XII; tomó el hábito monástico e intentó reformar el clero. Condenado por el papa Inocencio II, se retiró a Suiza, pero volvió a Italia en 1141, echó al papa Adriano IV y a sus cardenales de Roma, estableció la república y un senado, y ejerció autoridad omnipotente durante diez años. Al cabo de este tiempo logró Adriano IV volver a entrar en la ciudad, y Arnaldo, preso por Federico Barba-Roja, y entregado a sus enemigos fue quemado vivo en Roma en 1555. Sus sectarios se llamaron Arnaldistas.—ARNALDO MANZER: conde de Angulema, hijo natural de Guillermo Taillefer, a quien sucedió en 975 a pesar de la resistencia que le opusieron los hijos de Bernardo, conde de Perigord, que estaban en posesion del ducado; m. en 988.

ARNANDE: Geog. España: aldea pequeña sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Ludrio.

ARNAÑO: Geog. España: lugar de la prov. de Oviedo, felig. de Nuestra Señora de las Nieves de Sebarga.

ARNAO: Biog.: V. ARNAU.—ARNAO DE FLANDES Y ARNAO DE VERGARA: hermanos, pintores en vidrio: pintaron las vidrieras de la catedral de Sevilla desde el año 1525 hasta el de 1557.—VICENTE GONZALEZ ARNAO: célebre jurisconsulto y literato español; n. en 1766, y m. en 1845. Se dedicó a toda clase de estudios, matemáticas, ciencias naturales, idiomas y especialmente a todas aquellas materias que tenían conexion con su carrera de abogado; fue individuo de la Academia española y de la Historia, secretario del consejo de Estado en tiempo de José Buonaparte, y del Consejo real en 1834 a su vuelta de Francia: *Ensayo de una historia civil de España; Diccionario abreviado de la lengua castellana*; *Opinion sobre la Constitucion de* 1812.

=Geog. España: pequeño fuerte sit. en la prov. de Oviedo, en un monte o promontorio a orilla del mar y al frente de Gijon.—Ensenada en la misma prov., part. jud. de Avilés y térm. de Castrillon.—ARNAO: vulgo CONCHA DE GIJON: paraje abrigado en el cual se albergan las embarcaciones cuando por cualquier causa no pueden entrar en el puerto de Gijon.

ARNAU: Biog.: pintor; n. en Barcelona en 1545. vino después a Madrid, y llegó a adquirir en su arte gran correccion y buen colorido; m. en su patria en 1693. *Vida de San Agustin*; *San Pedro apóstol*; *San Francisco de Sales*.

=Geog.: ciudad de Bohemia con 1,260 hab., sit. a 5 $^1/_4$ leguas de Gitschim, a orillas de Elba: tiene considerables fábricas de lienzos, un gran blanqueo, tintes y fraguas.

ARNAUD (DANIEL): Biog.: trovador del Perigord en el siglo XII, llamado por el Petrarca el *Gran Maestre de Amor*, de cuyas poesías se han publicado algunos fragmentos en la coleccion de Raynouard.

ARNAULD (ANTONIO): Biog.: escritor político y fiscal en tiempo de Catalina de *Médicis*; n. en Paris en 1560, y m. en 1614. Es el autor del célebre informe contra los Jesuitas, en el cual pedía su espulsion del reino. El *anti-Español*; *Filípicas*; *Consejos al rey Luis XI*.—Célebre teólogo y controversista; n. en Paris en 1612, y m. en Bruselas en 1694; después de haber atacado a los Jesuitas, se empeñó en cuestiones sobre la gracia, y publicó en favor de Jansenio dos *Apolojías* por las cuales lo condenó la Sorbona en 1656 y se vió obligado a retirarse a Port-Royal, donde permaneció doce años. De vuelta a Paris en 1668, publicó con Nicole el célebre *Tratado de la perpetuidad de la fé*, dirijido contra los Protestantes, viéndose muy pronto precisado a retirarse a Bruselas. Atacó en 1683 la doctrina de Malebranche sobre la gracia y la vision de Dios. Sus obras han sido reunidas en 48 tomos en 8.°, desde 1775 a 1783: *Gramática general y razonada*, hecha con Lancelot, el *Arte de pensar*, con Nicole; *De la moral práctica de los Jesuitas*, 8 tomos en 12.°; *Obiciones sobre el pensamiento de Descartes*; *De las verdaderas y falsas ideas*, contra Malebranche. — ARNAULD DE ANDILLI: hermano del precedente, erudito, teólogo, padre del ministro Pompone; n. en Paris en 1589, y m. en 1674. Tratados de las *confesiones de San Agustin*, de la *Historia de los Judíos*, por Josefo, etc.; *Memorias*. — ANTONIO VICENTE ARNAULD: poeta trájico, literato, gobernador de las islas Jónicas en tiempo de Napoleon, y secretario perpétuo de la Academia francesa; n. en París en 1766, y m. en 1834: *Mario*, *Luciano*, *Germánico*, trajedias; *Poesías*; diferentes *Operas*; *Fábulas*: una *Vida de Napoleon*, y *Recuerdos de un sexajenario*. ARNAULD DE LA BORIE: canónigo, historiador y canciller de la universidad de Burdeos; m. en 1607: *Antigüedades de Perigord*.—ARNAULD DE VILLENEUVE: célebre alquimista y médico del Languedoc en el siglo XIII. Fue perseguido como hereje por haber dicho que las obras de caridad eran preferibles a las obras pías. Este hábil químico, que mezcló alguna vez los sueños de la Alquimia con las inspiraciones del genio, descubrió los tres ácidos sulfúrico, muriático y nítrico, e hizo los primeros ensayos regulares de destilacion en Francia. Sus obras fueron impresas en Lyon en 1504.

ARNAURI: Geog. España: río de la prov. de Vizcaya, que tiene su orijen en el monte Gorbea, part. jud. de Durango y une sus aguas al Altube que las deposita en el Orozco, el cual desemboca en el Nervion.

ARNAUT: Geog.: cabo de la estremidad occidental de la isla de Chipre, a los 35 grados 6 minutos 20 segundos de latit. N., y a los 35 grados 58 minutos 26 segundos de lonj. E.

ARNAY-SOBRE-ARROUX, o **ARNAY-LE-DUC**: Geog.: pequeña ciudad de Francia, depart. de la Costa de Oro, a 5 leguas de Beaune, y 8 de Dijon: comercia en granos, cáñamos, ganados y lana, y tiene fábricas de paños, sargas, telas y curtidos. En sus inmediaciones ganó Coligny una batalla el 25 de junio de 1570, y a sus órdenes combatió Enrique de Navarra por primera vez.

ARND (Josué): Biog.: erudito, capellan de Gustavo Adolfo; n. en 1626 y m. en 1685.—CARLOS ARND: hijo del anterior, sabio bibliógrafo; n. en 1673 y m. en 1721: *Sistema litterarium*: *Schediasma bibliotheca bibl. græcæ*.

ARNDT (JUAN GODOFREDO): Biog.: historiador aleman; n. en Hallen en 1713, y m. en 1757: *Crónicas livonianas*.

ARNE: Biog.: célebre compositor ingles; n. en 1710, y m. en 1778. Es el autor del famoso canto nacional: *Rule*, *Britannia*, *rule the wares*, y de muchas óperas.

=Geog. España: lugar pequeño sit. en la prov. de Oviedo, a 20 leguas de la capital y 3 de Grandas de Salime.

ARNEBIA: s. f. Bot.: sinón. del género litospermo.

ARNEBURCO: Geog.: ciudad de Prusia, á 12 leguas de Magdeburgo; tiene fábricas de hierro, y 1,250 habitantes.

ARNEDILLO: Geog. España: villa de 200 vec., sit. en la prov. de Logroño a 7 leguas de la capital y 2 $^1/_2$ de Arnedo. A distancia de un corto paseo de la villa se hallan los célebres baños que llevan su nombre, sit. al pie de una montaña y a la márjen izquierda del río citado: sus aguas pertenecen á la clase de salinas hidrocloradas, y su temperatura constante es de 42 grados de Reaumur: son muy recomendadas para la curacion de las gastritis crónicas, debilidades de estómago, clorosis, amenorreas, paralisis, neuraljias, etc. El establecimiento tiene 38 habitaciones, sin contar con las demás dependencias anejas a ellas.

ARNEDO: Geog. España: ciudad de 770 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 7 leguas de la capital y 3 de Calahorra. Tiene algunos monumentos notables, entre ellos un santuario que existe sobre un cerro a $^1/_2$ legua de la poblacion, y muchas antigüedades en su término.—Aldea pequeña sit. en la prov. de Burgos, a 13 leguas de la capital y 7 de Sedano.—CASAS DE ARNEDO: granja en el térm. de La Roda, prov. de Albacete.

ARNEGO: Geog. España: rio de la prov. de Orense que nace en unas sierras de la misma prov., y después de un curso de 6 leguas, desemboca en el río Tulla.—SANTA MARIA DE ARNEGO: felig. que comprende varias aldeas, con 20 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 10 leguas de la capital y 3 de Lalin, a la márjen izquierda del rio de su nombre. —SANTIAGO DE ARNEGO: felig. que comprende varias aldeas con 60 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 11 leguas de la capital y 2 de Lalin, cerca del nacimiento del río Arnego.

ARNEIRO: Geog. España: lugar pequeño sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Jorje de Goá y ayunt. de Cospeito.

ARNEJO: Geog. España: aldea pequeña sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Vicente de Rial y ayunt. de Bujan.

ARNELA: Geog. España: nombre comun a 7 lugares y aldeas insignificantes, repartidas entre las prov. de Oviedo, Lugo, Pontevedra y Coruña.

ARNELAS: nombre de dos lugares sit. uno en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villamayor, y otro en la de Orense, ayunt. de Beariz.

ARNELLES: Geog España: caserío de la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Mohias y ayunt. de Coaña.

ARNEMANN: Biog.: médico; n. en Luxemburgo en 1763, y m. en 1807; *Materia médica práctica*, *Revista de los instrumentos de Cirujía*.

ARNEMUIDEN: Geog.: ARMUYDEN.

ARNEQUIN: adj. ant.: ARLEQUIN, MANIQUÍ.

ARNERA: adj. s. f.: calificacion que se da a la tierra arcillosa o llena de pizarras.

=Geog. España: territorio que comprende catorce casas, sit. en la prov. de Gerona, ayunt. de Darnius, a 7 leguas de la capital.—Río de la misma prov. que nace en el térm. de Masanet de Cabrenis, tiene 2 $^1/_2$ leguas de curso, recibe varios afluentes, y desemboca en el Muga.

ARNERO. s. m.: HARNERO.

ARNES: s. m.: conjunto de armas defensivas de hierro o acero que se vestían y acomodaban al cuerpo asegurándolas con correas y hebillas.—ARMADURA en esta acepcion.—Cuarto para guardar los arneses de las caballerizas en las casas de los grandes. El del palacio real se llama hoy GUADARNÉS.—pl.: los adornos, jaezes o arreos de los caballos de montar y de las caballerías de tiro y de carga.—met.: las cosas necesarias para algun arte, oficio u objeto y asi se dice: *Fulano llevaba todos los arneses para cazar*.—fr. ant.: ARNES DESEGUIR: el que servia para pelear con lanza.—ARNES TRANZADO: el que estaba atado con trenzas de cordones, o recortado por alguna parte.—BLASONAR DEL ARNES: echar fanfarronadas y contar proezas que no se han hecho.—ECHAR MANO DE LOS ARNESES: echar mano a las armas, armarse.

=Geog. España: villa de 150 vec., sit. en la prov. de Tarragona a 16 leguas de la capital y 7 de Tortosa.

ARNESILLO: Geog. España: coto redondo despoblado, sit. en la prov. de Huesca entre los térm. de Banaguas y Canias, del part. jud. de Jaca.

AREFELS: Geog.: villa de los Estados austriacos, a 5 $^1/_4$ leguas de Marburgo; sus cercanías producen muy buen vino tinto.

ARNHEIM: Biog.: general sajon, llamado el *Capuchino luterano*, a causa de su templanza; n. en 1581, y m. en 1641. Se distinguió en la guerra de los Treinta Años, y sirvió sucesivamente a Fernando II, a Gustavo Adolfo y al Elector de Sajonia.

=Geog.: bahía de Nueva-Holanda, en la estremidad N. O. del golfo de Carpentaria: es espaciosa y sus costas son bajas, arboladas y tienen mineral de hierro — Cabo de la misma costa, a los 12 grados

de latitud S. y 14 grados de lonjitud E.—TIERRA DE ARNHEIM: comarca de la costa E. de Nueva-Holanda, al O. del golfo de Carpentaria.

ARNHEM: Geog.: plaza fuerte de los Paises Bajos, sit. en la prov. de Gueldres, que era ya conocida en el siglo VIII y ha sido incendiada varias veces.

ARNICA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las senecionídeas, propias del hemisferio boreal. La arnica silvestre está reputada como un escelente estornutatorio, y no falta quien haga de ella el mismo uso que del tabaco, administrándola, ademas, interiormente, y en aplicaciones tópicas al esterior sobre quemaduras, heridas, contusiones, etc.

ARNICINA: s. f. Quim.: resina amarga estraida de la árnica.

ARNIDIO: s. m. Zool: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carabicos, cuyo tipo se encuentra en la Nueva-Holanda.

ARNILLO: s. m. Zool.: pez de los mares de Cuba, del tamaño de un pie, sabroso al paladar y de escama grande y suave.

ARNIM (LUIS ACHEINS DE): Biog.: poeta, literato, autor dramático y físico notable; n. en Berlin en 1781, y m. en 1832: *Las revelaciones de Ariel*, novela; *el Asta milagrosa*; *Gazeta de los solitarios*; *los Iguales*, comedia y otras obras.

ARNIN (EL): Geog. España: barrio sit. en la prov. de Oviedo, entre los térm. municipales de Villaviciosa y Colunga.

ARNIÑA: s. f. Metrol.: medida para líquidos usada en Tarragona, que equivale a unas dos arrobas de Castilla.

ARNIZO: Geog. España: nombre de tres aldeas insignificantes de la prov. de Oviedo, sit. en otras tantas feligresías.

ARNKIEL: Biog.: historiador y teólogo aleman; m. en 1713: *Relijion de los Cimbrios paganos*; *Historia de la conversion de los pueblos del Norte*.

ARNO: Geog.: río de Italia, que nace en los Apeninos, pasa por las cercanías de Florencia y Pisa, y desagua en el Mediterráneo despues de un curso de 44 leguas, de las cuales 24 son a propósito para conduccion de balsas desde Prato-Vecchio hasta Florencia por medio de 27 esclusas, y las 20 restantes de libre navegacion hasta el mar.

ARNOBA: Geog. España: aldea pequeña, sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan del Campo y ayunt. de Trazo.

ARNOBIO (EL ANTIGUO): Biog.: escritor y filósofo cristiano del siglo III; n. en Numidia: *Tratado contra los gentiles*.—ARNOBIO EL JÓVEN: teólogo, monje de Lerins en el siglo V: *Conflictus catholici cum Serapione*; *Comentarios* sobre los Salmos.

ARNODOS: adj. s. pl. Hist.: nombre que los Griegos daban a los que iban recitando versos de Homero con una rama de laurel en la mano, en las asambleas públicas, y en las fiestas o banquetes. Se les daba un cordero en recompensa de su trabajo, y de aquí tuvo orijen su nombre.

ARNOGLOSO: s. m. Bot.: seccion de plantas del género llanten.

ARNOIS: (SAN JULIAN DE): Geog. España: felig. que comprende varios lugares con 120 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 6 leguas de la capital y 2 de Estrada.

ARNOLD (BENITO): Biog.: general norte-americano; n. por los años 1745; sirvió en un principio con distincion la causa americana y despues entró en negociaciones con el enemigo, pero descubierto, se pasó al ejército contrario, volviendo las armas contra su patria. Hecha la paz se retiró a Londres y m. en 1801.—CRISTOVAL ARNOLD: aldeano de Sommerfeld cerca de Leipzig, astrónomo; n. en 1650, m. en 1697.—GODOFREDO ARNOLD: teólogo místico aleman; n. en 1665, y m. y en 1714. Fue historiógrafo del rey de Prusia Federico I: *Historia de la Iglesia y de las herejías*.—SAMUEL ARNOLD: músico y compositor aleman, discípulo de Hœndel; m. en Londres en 1802: *Curacion de Saul*; *Resurreccion*; oratorios

=Geog. lugar de Inglaterra con 3,600 hab., sit. en el condado de Notingham, a 1 legua de la ciudad de este nombre.

ARNOLDI (JUAN DE): Biog.: n. en Herborn en 1751: trató de sublevar el Estado de Hesse contra Napoleon, fue consejero privado del nuevo reino de Holanda, y m. en 1827.

ARNOLDIA: s. f. Bot.: seccion de plantas del género dimorfóteca.

ARNOLDO: Biog.: conde de Holanda, hijo y sucesor de Thierry II; m. en 998.—ARNOLDO I: conde de Flandes, hijo y sucesor de Balduino II en 918; se unió al rey de Francia contra Guillermo el de la Larga Espada, y le hizo asesinar en 943; invadió dos veces la Normandía, pero sin resultado, y vió a los Húngaros invadir la Flandes y hacer en ella estragos sin poderlos contener; m. en 965.—ARNOLDO II: nieto y sucesor del anterior, perdió a Anas y Donai que le quitó Lotario y habiéndose negado después a reconocer a Hugo Capeto, fue depuesto por este príncipe con quien hizo por último la paz: m. en 985.—ARNOLDO III: hijo mayor de Balduino IV a quien sucedió en 1070 en el condado de Flandes, bajo la tutela de su madre, contra la cual tomó las armas en 1072, y murió combatiendo.

ARNOLFO DI LAPO: Biog.: arquitecto y escultor italiano; n. en 1232, y m. en 1300: *Santa María del Fiore*, iglesia de Florencia; la plaza *Or san Michele*; la de los *Priori*; iglesia de la *Badía*; palacio *dei signori*; puente *Ersa*, de un solo arco.

ARNON: Geog.: río de Francia que nace cerca de los límites de los depart. del Creusse, del Allier y del Cher, riega parte de estos dos últimos y después de un curso de 23 leguas en su mayor parte navegable, desagua en el Cher.—ant.: torrente de Judea, límite meridional de la tribu de Ruben. Nacía en los montes de Arabia, atravesaba el desierto, y desembocaba en el lago Asfaltites.

ARNOPÓGON: s. m. Bot.: sinón. de OROSPERMO.

ARNOSA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Pedro de Villalonga y ayunt. de San Genjo.—LA ARNOSA: nombre comun a dos aldeas de la prov. de Oviedo, sit. una en la felig. de Santa María de la Braña, y otra en la de Santa María de la Regla de Peradones.

ARNOSÉRIDA: s. f. Bot. (achicoria para corderos): género de plantas anuales de la familia de las compuestas, que se cria al abrigo de las mieses en los terrenos secos de toda Europa. Solo se conoce una especie, que tiene las hojas dispuestas en roseta, del medio de la cual nacen muchos tallos hinchados y fistulosos o huecos hácia la punta.

ARNOSO: Geog. España: nombre comun a dos pequeños lugares, sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Capela y San Vicente de Regüela.—SAN LORENZO DE ARNOSO: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 1 legua de Puenteareas y 5 de la capital.

ARNOTAS: adj. s. com. pl. Geog.: nombre de los pueblos de la Albania que habitan en la costa oriental del Adriático o golfo de Venecia; son una especie de tribus semejantes a las de los Beduinos, que viven licenciosamente y carecen de domicilio estable.

ARNOTEA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Fornelos y ayunt. de Sotomayor.

ARNOTIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, que consta de una sola especie, orijinaria de la isla Mauricio, y se parece mucho al género GIMNADENA por la forma de sus anteras, diferenciándose en las divisiones esteriores y superiores de su cáliz, prolongado a modo de alas.

ARNOULD (AMBROSIO MARÍA): Biog.: economista francés, individuo de la Convencion y del consejo de los Ancianos; m. en 1812: *De la balanza del comercio*; *Sistema político marítimo de los Europeos*: *Historia de la Hacienda*.—SOFÍA ARNOULD: célebre actriz francesa, que se distinguió por la hermosura de su voz, la agudeza de sus chistes y la acrimonia de sus sátiras; n. en Paris en 1740, y m. en 1803.—TOMÁS FRANCISCO MESSOT ARNOULD: autor, y al mismo tiempo actor dramático, uno de los inventores de la pantomima en Francia; n. en Besanzon en 1734, y m. en 1795.

=Geog.: río de Francia, en el depart. del Charente Inferior.—SAN ARNOULD: ciudad de Francia, sit. en el depart. del Sena y Oise, que tiene escelentes fábricas de hilados y tejidos de algodon.

ARNOYA: Geog. España: río de la prov. de Orense, que nace a 4 leguas de Allariz, y después de recibir en su curso de 9 leguas varios afluentes, desemboca en el Miño.—ARNOYA SECA: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Orense, y dependiente de la felig. de San Pedro de Poulo.—SAN SALVADOR DE ARNOYA: felig. y ayunt. de la misma prov., a 1/2 legua de Rivadavia y 5 de la capital.

ARNSTADT: Geog.: ciudad del principado del Schwartzburgo-Sondershausen, sit. a orillas del Gera, que hace un gran comercio en trigo, madera, lana, peletería y frutos coloniales.

ARNSTEIN: Geog.: ciudad de Baviera, sit. a orillas del Werbe y a 4 leguas de Wurzburgo; comercia en vinos y granos, y es patria del historiador Schmidt.

ARNTZENIO: Biog.: nombre de una familia de eruditos y helenistas holandeses que florecieron en el siglo XVIII.

ARNUERO: Geog. España: ayunt. de 380 vec., sit. en la prov. de Santander, a 3 1/2 leguas de Entrambas-aguas y 4 de la capital.

ARNUFE: Geog. España: lugar pequeño, sit. en la prov. de Orense dependiente de la felig. de San Vicente de los Abeledos.

ARNUID: Geog. España: aldea sit en la prov. de Orense, felig. de Santa María de su nombre.—SANTA MARÍA DE ARNUID: felig. de 50 vec., sit. en la misma prov., a 3 leguas de Allariz y 4 1/2 de la capital.

ARNULFO: Biog.: hijo natural de Carlo-Magno, que sucedió en 887 a su tio Carlos el Gordo, y después de derrotar a los Lombardos en 892, se hizo coronar rey de Italia en Pavía, y luego emperador en Roma por el papa Formoso. Un concilio le depuso a los dos años, y m. envenenado en Ratisbona en 899. Sucedióle su hijo Luis IV.—SAN ARNULFO: tronco de la raza Carlovinjia; n. cerca de Nancy en 580. Antes de llegar a ser obispo de Metz habia tenido de su mujer un hijo que fue con el tiempo padre de Pepino de Heristal, el cual tuvo por hijo a Carlos Martel, por nieto a Pepino el Breve, y por biznieto a Carlo-Magno.—Obispo de Huechester e historiador eclesiástico, que n. en Beauvais en 1060, y m. en 1124.

ARNY: Geog.: ciudad del Indostan Ingles, sit. a 24 leguas de Madrás. En 1751 el radja de Tanjaur, fue derrotado en este sitio por los Ingleses a las órdenes del coronel Clive.

ARO: s. m.: cerco de madera, hierro u otra materia — Argolla o anillo grande de hierro con un espigon movible, que sirve para el juego llamado de la argolla.—fr. fam.: METER A UNO O HACERLE ENTRAR POR EL ARO: reducir con arte y maña a uno a que haga lo que se pretende; y del que se deja reducir se dice que *entró por el aro*.

=Art. y Of.: nombre que se da a cada una de las paredes perpendiculares esteriores de las cajas de los pianos.—Ligadura de fusta que se hace del fresno, del roble, del abedul o de cualquiera otra madera plegadiza, y que se pone a las pipas o botas.

=Bot.: YARO.

=Geog. España: ayunt. de 720 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 1/2 legua de Negreira y 9 de la capital.—Valle de la prov. de Gerona, que comprende 6 parroquias, a 2 1/2 leguas de La Bisbal y 3 de la capital.—Lugar de la prov. de la Coruña, dependiente de la felig. de San Vicente de Aro.—SANTA CRISTINA DE ARO: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 2 1/2 leguas de La Bisbal y 5 de la capital.—SAN VICENTE DE ARO: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 1/2 legua de Negreira y 9 de la capital.

=Mil.: ARO DE FUEGO: máquina de guerra que consiste en dos círculos de madera o hierro, ligados entre sí con alambre, y a cuyo alrededor se ponen granadas, cañones de pistolas cargadas y otras armas de esta naturaleza, envuelto todo en estopas y mistos artificiales. Dándole fuego se hace rodar sobre los trabajos de los sitiadores o sobre las brechas para rechazar el asalto.—ARO EMBREADO: pedazo de mecha o de cuerda vieja, empapado en brea o alquitran, y arrollado en figura circular, que sirve para alumbrar los fosos de una plaza sitiada.

=Min.: sello de hierro con mango de madera, que sirve para ahondar las pilas o los crisoles de los hornos de fundicion.—ARO DE LA RUEDA: corona o anillo formados por las guardas y el fondo de una rueda hidráulica.

AROA: Geog.: río de la república de Venezuela, que después de un curso de 24 leguas, desagua en el Atlántico por el golfo Triste.

AROAN: Geog.: pozo del desierto de Zahara, sit. en el camino que va desde Marruecos a Timbuctu, a 52 leguas de esta ciudad. En sus cercanías se esplotan abundantes minas de sal.

AROBDAR: v. a. ant.: rodear, rondar.

AROBES: Geog. España: lugar de 14 vec., sit. en la prov. de Oviedo, y dependiente de la felig. de Santa María de Biabaño.

AROCA: s. f. Com.: especie de lienzo de poco mas de tres cuartas de ancho.

AROCATO: s. m. Zool.: género de insectos de la familia de los lijeos, y que solo se diferencian de estos en la canal de la parte inferior de la cabeza; es muy comun este género en la Europa Meridional.

ARÓCERA: s. f. Zool.: género de insectos de la familia de los escutelerios pentatomas, y del órden de los hemípteros, cuyo tipo es la arócera anaranjada del Brasil.

AROCHE: Geog. España: villa de 700 vec., sit. en la prov. de Huelva, a 6 leguas de Aracena y 15 de la capital.

AROHOT: s. m. ant. Quím.: mercurio o azogue.

AROI: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, y dependiente de la felig. de San Estéban de Balcarria.

AROÍDEO: adj. Bot.: lo que tiene alguna analogía con el género aro o yaro.—adj. s. f. pl.: familia de plantas monocotiledóneas, vivazes, de raiz tuberosa y carnosa, unas vezes desprovistas de tallo y otras con uno ya recto, ya sarmientoso, cuyo tipo es el género aro o yaro.

AROK-SZALLAS: Geog.: villa de Hungría, a 3 leguas de Jasz-Bereny y 13 de Pesth. Es punto de tránsito y depósito de comercio entre Pesth y la Alta Hungría.

AROLAS (JUAN DE): Biog.: poeta valenciano, que m. en 1851; era notable por la riqueza de su estilo, que se deja ver sobre todo en sus escelentes orientales: *Poesías*.

AROLES: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Emiliano de Vega.

AROMA: s. m.: perfume, olor sumamente agradable.—Nombre que se da a toda clase de gomas, bálsamos, palo y yerbas de mucha fragancia. Hállase tambien usado como femenino.

=Bot. s. f.: la flor del árbol llamado AROMO. Es como una borlita amarilla, que despide un olor grato, aunque demasiado penetrante.—AROMA OLOROSO: arbusto de América, leguminoso, de doce a quince pies de altura, tortuoso y armado de espinas: de la goma que arroja sin necesidad de incision, se hace tinta muy negra.—AROMA UÑA DE GATO: arbusto que se cría en Cuba y cuya corteza es de color oscuro violáceo, salpica-

do de puntos blancos; sus flores son pequeñas, monopétalas, blanco-amarillentas y agrupadas, y su fruto es una vaina larga, estrecha y en forma espiral.

—Farm.: palabra correspondiente en la moderna nomenclatura a AROMITA, o principio oloroso.

=Quím. s. m.: emanacion sutil penetrante é invisible que se desprende de todos los cuerpos odoríferos, y que puede comunicarse por cierto espacio de tiempo a diversos cuerpos estraños.

AROMADENDRO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las magnoliáceas, árbol muy alto, de hermosísimo aspecto, que crece en los grandes bosques de Java.

AROMARIA: adj. s. f. Bot.: seccion de plantas del género coleo, familia de las labiadas.

AROMATARI (JUAN DE LOS): Biog.; célebre botánico y médico italiano; n. en 1586 y m. en 1660: *De generatione plantarum*, disertacion que espone el sistema de la germinacion de las plantas, adoptado por Harvey.

AROMATICAMENTE: adv.: con aroma o fragancia.

AROMATICIDAD: s. f.: fragancia, calidad aromatica.

AROMÁTICO: adj.: lo que tiene aroma, fragancia, perfume.

AROMATITA: s. f. Miner.: piedra preciosa que suele encontrarse en Egipto y en Arabia, compuesta de una sustancia bituminosa, que tiene el olor y color de la mirra, por cuya circunstancia se le aplicó antiguamente el nombre de MIRRINITA.

AROMATIZACION: s. f.: accion de aromatizar.—Su efecto.

AROMATIZADOR: adj.: el que aromatiza.

AROMATIZAR: v. a.: dar o comunicar aroma, fragancia o perfume a alguna cosa; mezclar una sustancia aromática con otra.

AROMATÓFORO: adj. s. ant.: nombre del esclavo encargado de llevar los aromas para el uso de sus señores

AROMELI: s. m. Farm.: denominacion antigua del MANÁ.

AROMIA: Zool.: género de coleópteros tetrámeros, de la familia de los lonjicornios, cuya principal especie es la aromia de olor de rosa, muy comun en Europa y que suele posarse en las mimbreras.

AROMITA: s. f. Quím.: el principio oloroso o aroma de cualquier cuerpo.

AROMO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas, tribu de las mimóseas: es un arbolito que se eleva á la altura de cuatro o cinco varas, muy comun en los montes de Guadalupe, en la prov. de Batangas y en otras muchas partes de las islas Filipinas, y que se cria tambien en los climas cálidos de España. Destila una goma pajiza, transparente, que dicen ser medicinal y de iguales propiedades que la arábiga; la pulpa del fruto, que se usa en Filipinas para curar las llagas que nacen en los angulos de los ojos, sirve tambien para teñir de negro y hacer tinta. Sus flores le dan cierta celebridad en Italia y en Oriente por su empleo en la perfumería, y sirven asimismo para teñir de amarillo.

ARON: Geog.: lugar de la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro del Puerto y ayunt. de Camariñas.—Rio de Francia, depart. del Nievre; de las 13 1/2 leguas que tiene de curso, 5 son de navegacion.

ARONA: Geog.: pequeña ciudad del Piamonte, a 6 1/2 leguas de Novara y 3 1/4 de Pallauzo. Tiene en el lago un puerto muy favorecido del comercio. Es patria de San Carlos Borromeo; en una altura inmediata se ve una estatua colosal de este santo, de 84 pies, labrada por Zanella y Falconi, que se considera una obra maestra.—Lugar de 356 vec., sit. en la isla de Tenerife, en Canarias.

ARONCO: s. m. Bot.: sub-género de plantas de la familia de las rosáceas, cuyo tipo es el aronco ensortijado, llamado vulgarmente REINA DE LOS PRADOS.

ARÓNGANA: s. f. Bot.: sinón. del género haronga, de la familia de las hipericáceas.

ARONIA: s. f. Bot.: género de la familia de las pomáceas, compuesto de diez especies propias de la América Setentrional, que se cultivan como arbustos de adorno.

ARÓNICO: s. m. Bot.: género de plantas intermedio entre el árnica y el dorínico.

ARONISTAS: adj. s. pl.: AARONITAS.

AROP DE PARACELSO: Farm. ant.: sal amoniaco marcial.

AROS: Geog.: lugar y puerto de mar en Escocia, en la isla de Mull; en sus inmediaciones se ven los restos de un antiguo castillo.

AROSA: Geog. España: nombre de cuatro lugares de poca importancia, sit. en las prov. de la Coruña y Pontevedra. —Ría que separa los térm. de los part. jud. de Noya y de Padron, en el depart. del Ferrol, prov. de la Coruña, y desemboca en el Océano por entre la isla de Sálvora y punta de San Vicente.—SAN-JULIAN DE AROSA: isla de la prov. de Pontevedra, sit. en medio de la ría de su nombre, a 5 leguas de la capital y 1 de Cambados; comprende 6 barrios con 190 vecinos.

AROSCHÍ: s. f. germ. ARENA.

AROSIPAR: v. a. germ. ABRASAR.

ARÓSTEGUI: Geog. España: lugar pequeño de la prov. de Navarra, sit. en el valle y ayunt. de Atez, a 2 1/2 leguas de la capital.—Casa solar y armera en el térm. de Bermeo, prov. de Vizcaya.

AROSTEGUIETA: Geog. España: barrio con 40 vec., que forma parte de la anteiglesia de Dima, sit. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango.

AROT y MAROT: Rel.: segun Mahoma, se llamaban así los dos ángeles enviados por Dios para enseñar a los hombres la práctica de las virtudes, y que fueron castigados severamente por haberse dejado seducir de una hermosísima mujer que les hizo beber vino. De aquí proviene la prohibicion de esta bebida entre los sectarios del Coran.

AROTE: s. m. Zool.: insecto que forma una seccion del género BANCO.

AROTON: s. m. Bot.: sinón. de croton.

AROTREBAS: Geog. España: V. ARROTREBÆ.

AROU ó AROW: Geog.: isla del mar de las Indias, al Oriente de las Molucas y al Sur de la Nueva-Guinea.

AROUCA: Geog.: ciudad de Portugal sit. en la prov. de Beira, a 7 leguas de Lamego y a igual distancia de Oporto al pie de Montefreitas: su poblacion es de 5,000 habitantes.

AROZA: s. m. Art. y Of.: llaman así en las herrerías al capataz de los demás oficiales que ayudan a fundir y preparar el hierro, reduciéndolo a changotes y barras.

ARPA: s. f. Arquit.: piedra saliente de una pared.—pl.: piedras que en la trabazon de una pared son mas anchas que las de arriba y las de abajo.—Hierros aplastados en forma de escuadra o cartabon, que sirven para unir los pilares angulares a las paredes de medianería.—En las antiguas fortificaciones especie de puente levadizo.

=Art. y Of.: especie de molde de hoja de lata que sirve para hacer los azucarillos.

=Mit.: uno de los símbolos de la diosa de la música y del baile, y tambien de la musa Tepsícore.

=Mús.: instrumento de forma triangular, montado con cuerdas de tripa y bordones, que se pulsan con ambas manos para producir los sonidos. Su invencion es de antigüedad muy remota; pero no fue introducido en la música moderna hasta el año de 1720, en que se le añadieron los pedales.—ARPA ARMÓNICO-FORTE: arpa ordinaria, inventada en 1809, a la cual se le añadieron 34 cuerdas de laton acordadas de dos en dos, formando una especie de contrabajo de 17 semitonos, que se tocan con el pie por medio de 17 teclas, y corresponden a otros tantos martillos que hieren las cuerdas. Este instrumento se parece a un piano de pedales.—ARPA CROMÁTICA: fue inventada a principios del siglo XIX por un médico sajon, y su estension es de cinco octavas.—ARPA DE DOBLE MOVIMIENTO: arpa cuyos pedales pueden moverse de dos maneras, y fijarse como se quiera en muescas practicadas en la caja.—ARPA DE SIMPLE MOVIMIENTO: arpa con siete pedales, uno para cada nota de la escala; es siempre preferible la anterior.—ARPA DOBLE: instrumento compuesto de dos arpas reunidas, y de que se hacía uso en el siglo XVI.—ARPA EOLIA O AÉREA: llámase tambien arpa de Eolo, y es un instrumento en el que suenan las cuerdas por medio de una corriente de aire que las hiere. Cuando el viento las ajita un poco principian a resonar unísonas, y cuando aquel se aumenta produce una mezcla armoniosa de todos los tonos de la escala diatónica.

=Zool.: género de moluscos procedente de los mares de la India y del Grande Océano, del cual se conocen pocas especies, vivas las unas, fósiles las otras: la riqueza de los colores y la elegancia de la forma de su concha, los hacen muy apreciables, por lo cual se buscan con afan para las colecciones.

ARPACTO: s. m. Zool. (raptor): género de insectos del órden de los himenópteros y familia de los crabronios.

ARPAD: Biog.: jefe de las tribus Madjiares que se apoderaron de la Hungría a las órdenes de Almon su padre, a quien sucedió; m. en 907.

ARPADES: adj. s. pl. Hist.: nombre de la primera dinastía de los reyes de Hungría, derivada de Arpad, que era jefe de los Madjiares: comenzó en el siglo IX y se estinguió en el XVIII.

ARPADO: adj.: calificacion que se da a las cosas que rematan en unos dientecillos como de sierra.

=Poes.: SONORO, armonioso por alusion al sonido del arpa.

ARPADOR: adj. s. ant.: ARPISTA.

ARPADURA: s. f.: arañazo, rasguño.

ARPAJON: Biog.: general frances del tiempo de Luis XIII; derrotó a los Calvinistas en Languedoc, socorrió en 1645 a la isla de Malta sitiada por Ibrahim, y fue en seguida nombrado embajador en Polonia; m. en 1679.

=Geog.: ciudad de Francia sit. en el depart. del Sena y Oise, a 2 1/2 leguas de Corbeil y 5 1/2 de París; su poblacion es de 2,200 habitantes.

ARPAMIENTO: s. m.: accion de arpar.—Su efecto.

ARPAR: v. n.: hacer tiras o girones alguna pieza de ropa u otras cosas. Arañar, rasgar con las uñas.

ARPE (FEDERICO): Biog.: jurisconsulto aleman; m. en Hamburgo en 1748; *Themis cimbrica*.

ARPEDIO: s. m. Zool. (cuerdecilla): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los braquelitros, que viven bajo las piedras y entre las cortezas de los árboles.

ARPÉFORO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos, muy parecido al género ojignato.

ARPEJIAR: v. n. Mús.: hacer arpejios.

ARPEJIO: s. m. Mús.: modo de sacar sucesiva y rápidamente los sonidos de un acorde en ciertos instrumentos, en vez de producirlos todos a un tiempo. Tambien se llama así la leccion en que se enseñan.

ARPEL: s. m. Min.: especie de raedera o azadon con tres dientes que terminan en punta.

ARPELLA: s. f. Zool.: nombre vulgar de una especie de aves del género busardo.

ARPENDE: s. m. ant.: ARAPENDE.

ARPENTA: s. f. Metrol.: medida de tierra usada en Francia, Ejipto y otros paises. La de Francia equivale a 2,200 pies cuadrados, o sea media yugada aproximadamente.

ARPEO: s. m. Art. y Of.: especie de arpon que sirve para pescar ballenas.

=Mar.: instrumento de hierro como el llamado REZON, con la diferencia de que en vez de uñas tiene cuatro garfios a modo de garabatos, y sirve para aferrarse dos buques en un abordaje y tambien para rastrear.

=Mil.: asta de madera con tres o cuatro garfios de hierro a su estremo, que sirve para aproximar unos a otros o a la orilla los cuerpos flotantes de que se componen los puentes militares.

ARPÍA: s. f. met.: la mujer de mala condicion o muy fea.—La persona codiciosa que con astucia o maña saca cuanto puede.—germ.: corchete o alguacil.

=Mit. pl.: monstruos fabulosos, hijas de Taumante y Electra y hermanas de Iris, segun Hesiodo, o hijas de Neptuno y de la Tierra, segun otros. Los poetas les han atribuido formas horribles; Homero dice que eran diosas de las tempestades pero no determina su número ni sus nombres; Hesiodo afirma que dominaban en los vientos y en el vuelo de las aves; por último, Esquilo dice que tenían rostro de mujer, orejas de oso, pico y uñas encorvadas, cuerpo de buitre, pechos colgantes; sembraban el hambre por donde quiera que pasaban, robaban las viandas sobre las mesas, y esparcian un olor hediondo. Habitaban en las islas Estrívales, o en una caverna de la isla de Creta.

ARPICIO: s. m. Bot.: sinón. de LASERPICIO.

ARPILLERA: s. f.: tejido de estopa muy basta por lo comun, con que se cubren varias cosas para resguardarlas del polvo y del agua.

ARPIN: Geog. España: lugar de la prov. de Lugo, felig. de San Isidro de Sejosmil y ayunt. de Meira.

ARPINO: Geog.: ciudad de Nápoles sit. en la Tierra de Labor. Se atribuye su fundacion a los Volscos. Es patria de Ciceron, Mario y otros personajes célebres.

ARPION: s. m. Art. y Of.: nombre que dan en Cataluña y Valencia a cada pedazo de red como de seis brazas de las piezas del centro del sardinal.

ARPISTA: adj. s. com.: el que sabe tocar el arpa, el que la toca por profesion.

ARPOFILLO: s. m. Bot. (hoja en forma de hoz): género de plantas de la familia de las orquídeas, plantas parásitas de Méjico, privadas de bulbos y adornadas de pequeñas flores purpúreas.

ARPO-LIRA: s. f. Mús.: instrumento de la misma forma que la lira antigua, con 21 cuerdas repartidas en tres mástiles, de los cuales el del centro tiene seis templadas como las de una guitarra comun. La estension de la arpo-lira es de cuatro octavas y media.

ARPON: s. m.: la punta de la sacta o flecha.—La misma flecha o sacta.—ant.: VELETA.

=Arquit.: GRAPA.

=Art. y Of.: la viadera en los telares de los pasamaneros.—En el arte de la pesca, instrumento que se compone de un ástil de madera, con un hierro de tres puntas al estremo, de las cuales la de en medio sirve para herir y penetrar, y las otras dos, que miran hacia el ástil, para hacer presa.

=Mar. ant.: el hierro o ancon de la nave.

ARPONADO: adj.: lo que se parece al arpon.

ARPONAR o ARPONEAR: v. a. Art. y Of.: lanzar y clavar el arpon a los pezes.

ARPONERO: adj. s. Art. y Of.: el marinero destinado a lanzar o manejar el arpon.

ARPUJAR: v. a. germ.: arrimar.

ARQUA: Geog.: villa de Lombardía sit. a 3 1/4 leguas de Padua. El Petrarca tenía en ella una casa de recreo, donde murió el 13 de julio de 1374.

ARQUEADA: s. f. Mús.: la ejecucion simultánea de una o muchas notas en los instrumentos de arco, llevando este en una misma direccion. Tambien se llama GOLPE DE ARCO.

ARQUEADO: adj. Art. y Of.: dícese en Equitacion, del caballo que, estando parado, tiene las rodillas dobladas.

=Zool.: epítelo que se da a los crustáceos branquiuros que tienen el tórax

en forma de segmento de círculo, esto es, arqueado hacia adelante.

ARQUEADOR: adj.: el que arquea.

=Mar.: adj. s.: el que arquea los buques. —ant.: ARQUEADOR MAYOR el principal de los arqueadores que nombraba el rey.

ARQUEAJE: s. m.: ARQUEO.—fr.: ARQUEAJE NUEVO O ANTIGUO: el método nuevo o antiguo de arquear.

ARQUEAMIENTO: s. m. ant.: ARQUEO.

ARQUEAR: v. a.: dar a una cosa la gura de arco.—ant. n.: NAUSEAR.

=Art. y Of. a.: en el obraje de paños, sacudir y ahuecar la lana con varas o cuerdas, para que después de limpia se pueda cardar e hilar.

=Mar. a.: medir la capazidad de un buque.—n.: tener el buque tal capazidad o medida.

ARQUEBRAR: v. n. ant. Mar.: QUEBRANTARSE.

ARQUEGONIO: s. m. Bot. (vástago de príncipe): órgano que en los musgos y en las plantas hepáticas corresponde al pistilo de las fanerógamas.

ARQUEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, correspondiente al ayunt. de Mondoñedo.

ARQUEISMO: s. m. Fisiol.: doctrina de Van-Helmont acerca del arqueo.

ARQUÉJETES: Mit.: sobrenombre que se daba a Apolo en Naxos, Sicilia y Hierápolis, y a Esculapio en la Fócida.

ARQUEL: s. m. Bot.: arbusto de la familia de las apocíneas, cuyas hojas son mas gruesas que las del sen, muy poco marcadas de nervios, ásperas, blanquecinas y de sabor amargo.

ARQUELAO: Biog.: filósofo griego, natural de Mileto, discípulo de Anaxágoras y maestro de Sócrates y de Euripides, que vivió 444 años antes de J. C. Fue apellidado *el Físico*, porque se ocupaba particularmente en el estudio de las ciencias naturales. Enseñaba que el sol era solo una estrella mayor o mas próxima a la tierra que las demás.—Rey de Macedonia, hijo natural de Pérdicas que se apoderó del trono 413 años antes de J. C., haciendo asesinar a muchos de sus parientes Fortificó la Macedonia; mandó construir buques para oponerse a las incursiones de los Atenienses, y m. asesinado, 400 años antes de J. C.—Sacerdote de Armenia, que habiendo ocupado el trono de Ejipto se insurreccionó contra los Romanos, y m. peleando contra Gabinio el año 56 antes de J. C.—Escultor jónico, contemporáneo del emperador Claudio: *Apoteosis de Homero*, bajorelieve encontrado cerca de Albano.—Rey de Judea, hijo y sucesor de Herodes el Grande, y destituido por Augusto a causa de su crueldad, el año 6 de J. C.

ARQUELOJÍA: s. f. Med.: tratado dogmático de los primeros elementos de la Medicina, considerados en abstracto, pero fundándose en la base de la razon y la esperiencia.

ARQUEMORA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las umbelíferas peucedáneas, vivazes y muy venenosas, que se crían en la América Setentrional.

=Mit.: HIPSIPILA.

ARQUENDA: s. f. Bot.: polvos que hacen las mujeres de Oriente de una planta llamada HENNÉ, para teñirse de rojo los pies y manos.

ARQUEO: s. m.: accion de arquear. —Su efecto.

=Adm. y Com.: reconocimiento de caudales y papeles que se hace periódicamente en las tesorerías, establecimientos de crédito, casas de comercio, etc., para saber las cantidades que existen en arcas.

=Fisiol.: ente de razon por medio del cual esplica Van-Helmont los fenómenos de la economía animal. El y sus secuazes suponen que cada órgano tiene su arqueo particular que lo pone en movimiento, y que hallándose sometido a todas las pasiones, las comunica al hombre.

=Mar.: acto de medir la capazidad de un buque.—La capazidad misma de un buque.—ARRUFO.

ARQUEOGRAFÍA: s. f.: descripcion de los monumentos antiguos.

ARQUEOGRÁFICO: adj.: concerniente, relativo a la Arqueografía.

ARQUEÓGRAFO: adj. s.: el que describe los monumentos antiguos y tambien el que entiende de Arqueografía.

ARQUEÓLOGO: adj s.: la persona versada en el conocimiento de los monumentos antiguos.—El que se dedica al estudio de la Arqueolojia.

ARQUEOLOJÍA: s. f.: la ciencia que trata del estudio y conocimiento de los monumentos antiguos, como monedas, medallas, inscripciones, vasos, utensilios, etc.

=Lit.: nombre que Dionisio de Halicarnaso dió a su obra sobre los Orijenes de Roma.

ARQUEOLÓJICAMENTE: adv., con arreglo a los principios arqueolójicos de una manera arqueolójica.

ARQUEOLÓJICO: adj.: lo relativo a la Arqueolojía, o que le pertenece.

ARQUERA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Malleza y ayunt. de Salas.

ARQUERÍA: s. f.: conjunto de arcos.

ARQUERO: adj. s.: el que tiene por oficio construir arcos, y especialmente el que hace los de toneles, cubas, etc.—ant.: el que estaba encargado de custodiar las arcas del Estado o las de alguna corporacion. Tambien se solía dar este nombre al TESORERO.

=Mil.: ant.: soldado que peleaba con arco y flechas.

=Poes.: el dios del amor o Cupido.

=Zool.: género de pezes de la familia de los escamipénnes, de forma oval y cuerpo comprimido, que se encuentra en las aguas salobres o saladas del Archipiélago de las Indias, y que posee el instinto de lanzar a los insectos que vuelan sobre la superficie del agua gotas de este líquido, obligándolos así a que caigan, y alimentándose luego de ellos.

ARQUES: Geog.: ciudad de Francia, sit. en el depart. del Sena Inferior, a 1 legua de Dieppe y 8 de Ruan, célebre por la batalla que Enrique IV ganó el 21 de setiembre de 1589 al duque de Mayena, jefe de las tropas coaligadas contra aquel monarca.—Río sit. en el mismo depart., y que, después de nueve leguas de curso, desagua en el Océano.

ARQUESILAO: Biog.: filósofo peripatético, natural de Misia, que n. en 316 y m. en 241 antes de J. C. Fué discípulo de Polemon y se estableció en Atenas, donde fundó la *segunda academia*, escuela opuesta a la de los estóicos. —V. ARCESILAO.

ARQUES Y JOVER (FRAY AGUSTIN): Biog.: relijioso mercenario, natural de Concentaina y cronista de la provincia de Valencia. Algunas de sus obras existen impresas, y la mayor parte manuscritas.

ARQUETA: s. f. Min.: recipiente de cortas dimensiones.

ARQUETAR: v. a. Art. y Of.: tundir o mullir la lana.

ARQUETE: s. m Min.: arco de figura cónica donde se coloca la tobera de los fuelles en los hornos metalúrjicos.

ARQUETIPO: s. m. ant.: patron, modelo, dechado.

ARQUETO: s. m. Art. y Of.: en equitacion se llama así el arco que forman las camas en cada estremo de la embocadura de la brida.

ARQUI: V. ARCHI.

ARQUIA: Mit.: hija del Océano, hermana y esposa de Inaco.

ARQUIAS: Biog.: poeta griego, natural de Antioquía, en cuya defensa pronunció Ciceron su oracion *Pro Arquia, poeta: Poema sobre la guerra cimbrica*, que se ha perdido.

=Tpos. her.: uno de los Heráclidas, natural de Corinto y fundador de Siracusa.

ARQUIBANCO: s. m. ant.: banco largo que tiene uno o mas cajones a modo de arca, cuyas tapas sirven de asientos.

ARQUIDAMAS ó ARQUIDAMO: Biog.: nombre comun a cuatro reyes de Esparta; el mas célebre de los cuales fué ARQUIDAMAS III, que reinó desde el año 361 al 355 antes de J. C.; tomó parte en la guerra sagrada contra los Focios, y pereció socorriendo o los hab. de la ciudad de Tarento, sitiada por los Romanos.

ARQUIDIO: s. m. Bot.: género monotipo de la familia de los musgos, que se encuentra en los terrenos arcillosos y en los pantanos de la Europa Central y de la Cerdeña.

ARQUIEPISCOPAL: adj. ant.: ARZOBISPAL.

ARQUIFERACITA; adj. s.: ARQUIPERACITA.

ARQUIJAS: Geog. España: cañada en el térm. de la villa de Zúñiga, sit. en la prov. de Navarra, part. jud. de Estella, a la derecha del río Ega.

=Hist.: Este punto es célebre por dos sangrientas batallas dadas en él en 12 de diciembre de 1834 y 5 de febrero 1835, entre las tropas carlistas y las liberales. Las primeras estaban mandadas en ambas acciones por Zumalacárregui y las segundas por Córdoba, en la accion de diciembre, y por Lorenzo en la de febrero. Fué grande la pérdida que esperimentaron las dos partes, pero el campo quedó por los carlistas en una y otra jornada.

ARQUÍJENES: Biog.: médico sirio, establecido en Roma en tiempo de Domiciano, y fundador de la secta médica de los Eclécticos; m. 117 años antes de J. C.

ARQUIJERARCA: adj. s. Rel.: jefe de la gerarquía de la Iglesia universal. Se ha dado alguna vez este nombre a los papas.

ARQUIJERARQUÍA: s. f. Rel.: dignidad suprema de la gerarquía eclesiástica.

ARQUIJERÁRQUICO: perteneciente a la arquijerarquía o al arquijerarca.

ARQUIJO (JUAN DE): Biog.: poeta sevillano del siglo XVI, músico, protector de las letras; a quien Lope de Vega llama el *Mecenas de España*; m. en 1620: *Poesías*.

ARQUILOCO: Biog.: célebre poeta griego de Paros; n. 700 años antes de J. C., y m. asesinado en 635. Fué el inventor del verso yámbico. Sus composiciones mordazes o licenciosas le granjearon muchos enemigos y fueron causa de que lo espulsasen de varias ciudades de Grecia. No quedan de él mas que los fragmentos insertos en las *Analectas* de Brunck.

Mit.: hijo de Antenor, muerto por Ayax en el sitio de Troya.

=Poes. adj.: nombre de una especie de versos inventados por Arquiloco. Consta cada uno de siete pies, de los cuales los cuatro primeros son por lo comun dáctilos y á veces espondeos, y los tres últimos troqueos.

ARQUILLA: s. f.: el cajon que tienen los coches debajo de los asientos.

ARQUILLINA: Geog, España: lugar de la prov. de Oviedo, felig. de San Julian de Arcallana y ayunt. de Valdés.

ARQUILLINOS: Geog. España: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 4 leguas de la capital.

ARQUILLO: Geog. España: casa de campo en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaraz.

=Min.: la entrada de las galerías en las minas de hierro en Somorrostro, o lo que comunmente se llama bocamina.

ARQUILLOS: Geog. España: lugar de la prov. de Jaen, dividido en dos partes, llamadas *Barrio-Nuevo y Antiguo o Viejo*; tiene 130 vec., y está sit. a 3 leguas de la Carolina y 9 de la capital.

ARQUIMANDRITA: adj. s.: ARCHIMANDRITA.

ARQUÍMEDES: Biog.: célebre matemático de la antigüedad; n. en Siracusa el año 287 antes de J. C. Aunque abrazó con sus estudios todos los ramos de las Matemáticas, se dedicó especialmente a la Geometría y a la Mecánica, y compuso tratados sobre la *esfera* y el *cilindro*, sobre la *medida del círculo*, sobre el *conoide* y el *esferoide*, sobre la *cuadratura de la parabola*, y las *propiedades de las espirales*. En mecánica se le atribuyen hasta cuarenta invenciones de importancia, de las cuales no todas son conocidas, pudiendo entre otras citarse el tornillo que lleva su nombre. Es autor de la idea del centro de gravedad y del principio de Hidrostática, llamado principio de Arquímedes. Cuando los Romanos sitiaron a Siracusa, construyó Arquímedes grandes espejos cóncavos por medio de los cuales incendió las naves romanas, y una multitud de máquinas con cuyo auxilio arrojaba como una lluvia proyectiles de gran peso que sembraban el espanto y la muerte en las filas del ejército de Marcelo, pudiendo decirse que él solo sostuvo el sitio de la ciudad. Sin embargo, confiados los Siracusanos en los multiplicados milagros de Arquímedes, se ocupaban en hacer sacrificios a Diana, cuando los Romanos, aprovechando su descuido, se arrojaron de improviso a las murallas, y penetraron en la ciudad, que se vio entregada a todos los horrores de la conquista. El cónsul Marcelo que admiraba y apreciaba a Arquímedes, habia dado órden de que se respetaran su casa y su persona; pero a pesar de esto, un soldado se introdujo a tiempo que el sabio se encontraba enteramente absorto resolviendo problemas geométricos, sin haber llegado a oir el rumor producido por aquella gran catástrofe; impaciente el soldado por no obtener respuesta alguna a sus preguntas, le atravesó con su espada, pereciendo así aquel gran hombre el año 542 de Roma y 212 antes de J. C.

=Mecán.: PRINCIPIO DE ARQUÍMIDES: principio de Hidrostática, en el cual se establece que todo cuerpo sumerjido en un fluido pierde de su peso tanto cuanto pesa el volumen del fluido que desaloja. —TORNILLO DE ARQUÍMEDES V. TORNILLO.

ARQUIMERO: s. m. Zool.: género de insectos del órden de los hemípteros, y familia de los coreanos, cuyo tipo es el arquímero escualo del Brasil.

ARQUIMESA: s. m. prov. Aragon: papelera al modo de los cajones o escritorios de las secretarías.

ARQUIPA: Mit.: mujer de Esteleuco, rey de Micenas y madre de Euristeo. Se la llama mas comunmente Nicipa.

ARQUIPASTOR: adj. s.: archipastor.

ARQUIPERACITA: adj. s.: doctor judío encargado de leer y esplicar el testo de la ley y de los profetas en las sinagogas.

ARQUIRIJAR: v. a. germ.: arrojar.

ARQUIS: s. m. Zool. (red): género de arácnidos del órden de los araneidos, compuesto de una sola especie que se halla en el Brasil.

ARQUISIMÍ: s. m. germ.: arreglo.

ARQUISINAGOGO: adj. s. Hist.: ARCHISINAGOGO.

ARQUITAS: Biog.: filósofo pitagórico, matemático, general y hombre de Estado; n. en Tarento 440 años antes de J. C., y m. en un naufrajio en las costas de la Pulla. Se le supone inventor de la *rosca*, la *polea* y la *duplicacion del cubo*. No queda de él mas que un tratado sobre los *Universales*.

ARQUÍTEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las ternstremiáceas, compuesto de una sola especie, que es un arbusto de hojas alternas, propio del Brasil.

ARQUITECTO: adj. s.: el que está instruido en el arte de la Arquitectura, y lo ejerce con el título competente despues de haber sido examinado y aprobado. Su trabajo consiste en trazar los planos de los edificios, y dirijir su construccion.—met.: EL ARQUITECTO DEL UNIVERSO: Dios.

ARQUITECTÓNICO: adj.: lo perteneciente a la Arquitectura.—ARTE ARQUITECTÓNICA: ARQUITECTURA.

ARQUITECTONOGRAFÍA: s. f.: descripcion histórica de los edificios.

ARQUITECTONOGRÁFICO: adj.: concerniente, relativo a la Arquitectonografía.

ARQUITECTONÓGRAFO: adj. s.: el que describe históricamente los edificios.

ARQUITECTOR: adj. s. ant.: ARQUITECTO.

ARQUITECTURA: s. f.: el arte de trazar edificios por medio de dibujos, y de fabricarlos.—El conjunto de un edificio considerado bajo el aspecto del arte o del sistema de su construccion o adornos.—met. inus.: disposicion o manera con que están colocados los huesos en el cuerpo humano.—La Arquitectura se compone de los diversos órdenes inventados por los Griegos, y de estos mismos órdenes y las arcadas, tales como las emplearon los Romanos hasta la traslacion de la capital del imperio a Constantinopla.—ARQUITECTURA ANTIGUA O BIZANTINA: la que procede de la combinada con el género de construccion que se usaba en Oriente desde tiempo inmemorial.—ARQUITECTURA ÁRABE: V. ÁRABE.—ARQUITECTURA CIVIL: la que tiene por objeto la construccion de edificios destinados a los diversos usos de la vida, tales comos iglesias, palacios, casas particulares, puentes, arcos de triunfo, etc., y suele llamarse simplemente ARQUITECTURA.—ARQUITECTURA CHURRIGUERESCA: la que inventó Churriguera y fue comun en España desde fines del siglo XVII hasta mediados del XVIII. Se distingue por la confusa mezcla de los órdenes, y por la profusion de adornos.—ARQUITECTURA EN PERSPECTIVA: aquella en que las partes semejantes de un mismo todo, tales como las columnas de un peristilo y los arcos de un pórtico, van disminuyendo y aproximándose unos a otros a medida que se prolongan, con el objeto de imitar el efecto natural de la perspectiva, y hacer que el peristilo o el pórtico aparezca con mas estension de la que realmente tiene.—ARQUITECTURA FINJIDA: la que se figura en una pared, en un lienzo o en una decoracion de teatro.—ARQUITECTURA GÓTICA: se da esta denominacion impropia a la que, procediendo de la pesada construccion de los Godos, tomó formas mas lijeras desde los siglos XII y XIII, después de las Cruzadas, y a ella pertenecen la mayor parte de las catedrales de Europa.—ARQUITECTURA HIDRÁULICA: arte de construir obras en las aguas y máquinas o medios para conducir estas convenientemente, como canales, diques, acueductos.—ARQUITECTURA MILITAR: arte de fortificar las ciudades, los castillos y todos los puntos espuestos durante la guerra a las invasiones enemigas.—ARQUITECTURA NAVAL: la que tiene por objeto la construccion de buques de toda clase y tamaño.—ARQUITECTURA RURAL: el arte de construir casas de campo que reunan todos los medios de librar de la intemperie al labrador, a sus ganados y a sus frutos; a este arte se da mucha importancia en los paises mas adelantados en Agricultura.

ARQUITÍS: Mit.: nombre de Venus, adorada en el Líbano.

ARQUITRABADO: adj.: lo que tiene arquitrabe.

ARQUITRABE: s. m. Arquit.: la parte inferior del cornisamento, que descansa inmediatamente sobre el capitel de la columna, y que es a su vez la parte superior de un órden de arquitectura, formando con frecuencia el cornisamento de un edificio, en cuyo adorno no entra ningun órden propiamente dicho.—ARQUITRABE ADINTELADO: el que es un arco perfecto.

ARQUITRICLÍNEO: adj. s. ant.: oficio muy parecido al de MAESTRESALA, DESPENSERO O REFITOLERO.

ARQUIVOLTA: s. f. Arquit.: ARCHIVOLTA.

ARRA: Geog. España: (SAN MAURO DE): felig. de 22 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de San Jenjo, a 2 leguas de Cambados y a la entrada de la Ría de Pontevedra.

ARRABADOIRO: Geog. España: lugar pequeño de la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antolin de Toques, felig. de Santa Marina de Brañas.

ARRABAL: s. m.: poblacion o barrio contiguo a las ciudades y villas populosas, pero sit. fuera de sus murallas o recinto. Comunmente se llaman ARRABALES los estremos de algun pueblo aunque se hallen dentro de su circuito.—vulg.: algunos autores han usado esta voz por RABO O TRASERO.

=Geog. España: nombre comun a dos lugares de la prov. de Pontevedra, correspondientes a las felig. de San Julian de Gulanes y San Mamed de Pedornes.—ARRABAL DE FREANJO: barrio de la prov. de Pontevedra, ayunt. y término de Tuy.—EL ARRABAL: barrio de la prov. de Oviedo, ayunt. de Carreño y felig. de San Félix de Candas.

ARRABALDE: s. m. ant.: ARRABAL.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, ayunt. de Villanueva de los Infantes, felig. de Santa María de Castromao.—ARRABALDE DE LA ENCOMIENDA: villa de 180 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 3 leguas de Benavente y 12 de la capital, a la orilla del rio Eria; en su término hay varios manantiales de aguas ferrujinosas.

ARRABALDO: Geog. España: nombre comun a tres poblaciones de la prov. de Orense, correspondientes a las felig. de Santa Cruz de Arrabaldo, Santa María de Chandreja y San Lorenzo de Siabal.—SANTA CRUZ DE ARRABALDO: felig. de 170 vec., sit. en la prov. y part. jud. de Orense, a 1 legua de la capital.

ARRABALERO: adj: el que vive en arrabal o lo que pertenece a este.—La persona que en su traje o modales no muestra una educacion muy urbana. Aplícase con mas frecuencia este epíteto a las mujeres, como injurioso.

ARRABIADAMENTE: adv. ant.: con rabia, airadamente.

ARRABIADO: adj. ant.: RABIOSO.

ARRABIAR: v. n. ant.: RABIAR.

ARRABÍDEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las ráminas, compuesto de una sola especie que se halla en el Brasil.

ARRABILLARSE: v. r. ant.: pegarse al trigo algo de tizon en la punta, de modo que sale mal el pan que de él se hace.—ant.: ENFURECERSE.

ARRABIO: s. m.: HIERRO COLADO.

ARRABONISTA: adj. s. pl. Rel.: nombre que se dió a los Sacramentistas en el siglo XVI, porque negaban la existencia real de J. C. en la Eucaristía, concediendo únicamente la de su cuerpo y sangre.

ARRACA: s. f. Mar.: RACA.

ARRACACHA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las umbelíferas, que comprende dos especies vivazes propias de la América Meridional, en cuyo país se cultivan como plantas alimenticias. Sus tubérculos son de un sabor agradable, y constituyen uno de los alimentos diarios de aquellos habitantes. En Europa no se ha podido conseguir aun su aclimatacion.

ARRACADA: s. f.: uno de los dos pendientes largos que se cuelgan de las orejas las mujeres por gala y adorno. Se usa con mas frecuencia en plural

=Mar.: RACA.

ARRACEAR, ARRACELAR: v. a. ant.: acortar, escasear, disminuir.

ARRACIFE: s. m. ant.: ARRECIFE.

ARRACIMADO: adj.: lo que tiene la forma de racimo.

ARRACIMAR: v. a.: juntar, reunir, amontonar, en racimos.—Usase tambien como recíproco.

ARRACLAN: s. m. Bot.: ALISO.

ARRACO (MONTE O PUERTO DE): Geog. España: monte en el valle del Roncal, prov. de Navarra, part. jud. de Aoiz.

ARRACH: s. m.: nombre que dan los Indios a un licor alcohólico preparado a favor de la fermentacion del arroz.

ARRADUCCA: Geog. España: antigua ciudad de la España Tarraconense, mencionada por Tolomeo, en la rejion de los Gallegos de Braga, entre Duero y Miño.

ARRAES (AMADOR): Biog.: escritor portugues, predicador y teólogo; n. en Beja en 1530, y m. en 1600: *Diálogos morales*.

ARRAEZ: adj. s.: capitan o patron de embarcacion morisca.

=Mar. ant.: dueño, maestre o capitan que mandaba cualquier nave o barco.—ARRAEZ DE PESQUERA: patron de barco que se emplea en la pesca.

ARRAEZAR: v. n. ant.: dañarse, viciarse, echarse a perder alguna cosa, como los granos, los comestibles

ARRAFIZ: s. m. ant.: cardo de comer.

ARRAGO: Geog. España: río de la prov. de Cáceres; nace cerca de Robledillo de Gata y desagua en el Alagon, mas abajo de Moraleja.

ARRAGONITO: s. m.: aragonito.

ARRAGUETA: Geog. España: barrio de la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara y uno de los 4 que comprende la villa de EIBAR.

ARRAH: Geog.: ciudad del Indostan Ingles, presidencia de Bengala, sit. a 1 1/4 leguas de la orilla izquierda del Ganjes.

ARRAHIAN: s. m. Bot.: ARRAYAN.

ARRAHMERA: Geog.: cabo de la costa meridional de Arabia en el Yemen, sit. a 17 leguas de Aden, a los 12 grados de lat. N., y 47 de lonj. E.

ARRAIGADAMENTE: adv.: con fijeza, con arraigo, de una manera estable.

ARRAIGADAS: adj. s. f. pl. Mar.: trozos de cabo que sirven para seguridad de las obencaduras de los masteleros, a la manera que las cadenas de las mesas de guarnicion sujetan las de los palos mayores. Para esto se hacen firmes en los obenques de estos en los mismos puntos donde se dan las jaretas y desde donde van al canto de la cofa respectiva.

ARRAIGADO: adj. s. Mar.: el estremo de todo cabo hecho firme en cualquier parte, como el del guarne firme de un aparejo, etc.

ARRAIGADURA: s. f. ant.: accion de arraigar.

ARRAIGAR: v. n.: echar o criar raizes.—r.: establecerse de asiento en un lugar, adquiriendo bienes raizes en él.—met.: irse afirmando en algun uso, virtud, vicio o costumbre.

=Jurisp.: afianzar la responsabilidad de un juicio.

ARRAIGO: s. m.: en su sentido propio BIENES RAIZES, pero solo se usa en estas espresiones: *hombre de arraigo, tener arraigo, fianza de arraigo*.—met.: fijeza, estabilidad, solidez, garantía, hablando solo de personas.

ARRAIGUE: s. m. ant.: RADICACION.

ARRAITIA: Geog. España: despoblado de la prov. de Navarra, sit. al N. de Azcona.

ARRAIZ: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 4 1/2 leguas de Pamplona.

ARRAIZA: Geog. España; lugar de 43 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 2 1/2 leguas de Pamplona, a la izquierda del rio Arga.

ARRAJAQUE: s. m.: ARREJAQUE.

ARRAJE: s. m. germ.: avaricia.

ARRAJUNO: adj. germ.: avaro.

ARRAK, ARRAK-TUBA: s. m.: ARRACH.

ARRALAR: v. n.: RALEAR.

ARRAMAR: v. n. ant.: APARTAR.—Derramar, esparcir.—r. ant.: separarse, difundirse, esparcirse.

ARRAMBAJE: s. m. Mar.: ABORDAJE.

ARRAMBAR: v. a. Mar.: ABORDAR, en la acepcion de atacar y entrar en un buque enemigo a la fuerza.

ARRAMBLAJE: s. m. Mar.: ABORDAJE.

ARRAMBLAR: v. a.: dejar los torrentes o arroyos llena de arena la tierra por donde pasan en tiempo de avenidas. Usase tambien como recíproco:—met.: arrastrarlo todo, llevándoselo con violencia.—fr. fam.: ARRAMBLAR CON TODO: apoderarse de todo sin dejar absolutamente nada.

=Mar.: ABORDAR.

ARRAMBURU: Geog. España: caserío de la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Azpeitia y ayunt. de Aya.

ARRAN: Geog.: isla de Escocia, cerca de la embocadura del Clyde, sit. hacia los 55 grados de lat. N. y los 20 de lonj. O. Tiene 6 leguas de larga y 3 1/2 de ancha, buenos criaderos de jaspes, ágatas y diamantes famosos; dos buenos puertos, seis lagos en que se cría escelente pesca, y terreno muy fértil que produce cáñamo y alimenta numerosos ganados. Su poblacion es de 7,000 habitantes. Se dice que Osian pasó en ella los últimos dias de su vida.—Pequeño grupo de islas de Irlanda, en el Océano Atlántico, habitadas por pescadores; tienen 1,000 hab.—Grupo de islas de Irlanda sit. a la entrada de la bahía de Galway; tienen 8,200 hab. Su territorio es fértil, su pesca abundante y especialmente de abadejo.

ARRANCACEPAS: Geog. España: villa de 110 vec., rit. en la prov. de Cuenca, a 3 leguas de Priego y 5 de la capital.

ARRANCA-CLAVOS: s. m. Art. y Of.: palanca de hierro corta y gruesa que tiene la uña hendida para cojer la cabeza de los clavos que se quieren arrancar. Se llama tambien pie de puerco o pie de cabra.

ARRANCADA: adj. s. f.: partida o salida violenta, impetuosa.—ant.: VICTORIA.—Espedicion militar.—loc. adv. ant.: DE ARRANCADA: DE VENCIDA.

=Caz. ant.: la huella o pisada impresa en la tierra que deja la res cuando sale de la querencia.

=Mar.: el primer empuje de un buque al empezar su marcha.—La velozidad del mismo cuando es notable.—ESTREPADA, en su tercera acepcion.—TOMAR ARRANCADA, LLEVAR ARRANCADA: V. SALIDA.

ARRANCADERA: adj. s. f.: esquila grande o esquilon que llevan los mansos de ganados, y sirve entre otras cosas para levantar y guiar el rebaño.

ARRANCADERO: s. m. prov. Aragon: la parte mas gruesa del cañon de cualquiera arma portátil de fuego.—Lugar desde donde se arranca o parte de corrida y se prosigue corriendo.

ARRANCADO: adj. fam.: pobre, miserable, tronado, que no tiene un maravedí.

=Blas.: se dice de los árboles y plantas que descubren sus raizes, y tambien de las cabezas y miembros de los animales que no están bien cortados.

ARRANCADOR: adj. s.: el que arranca.

ARRANCADURA: s. m. ant.: ARRANCAMIENTO.

ARRANCAMIENTO: s. m.: accion de arrancar, en su primera acepcion.—Su efecto.

ARRANCA-PINOS: adj. s.: apodo que se aplica a los hombres pequeños de cuerpo.

ARRANCAR: v. a.: desprender, sacar con violencia de su sitio lo que está unido o arraigado a otra cosa, como árboles, muelas, etc.—Arrojar por la boca flemas haciendo esfuerzos voluntarios o involuntarios para ello.—met.: separar con trabajo, quitar con violencia, y así se dice: *lo arrancó del lado del cadáver, le arrancó la careta*. Usase tambien como recíproco.—Obtener, conseguir con trabajo o maña, como: *le arrancó el consentimiento*.—ant.: acometer, seguir al enemigo.—VENCER.—n.: partir de carrera o salir corriendo.—fam.: partir, salir o marchar de cualquier parte.—ARRANCAR A UNO EL CORAZON: hacerle sentir una pena grande, un dolor agudo.

=Arquit. n.: mover o principiar, hablando de arcos o bóvedas.

=Mar.: tirar de un cabo a la leva.—Dar a un bote, lancha, falúa, etc., mayor velozidad de la que lleva, tirando con mas fueza de los remos.—Comunicar velozidad al buque una vela determinada, el aumento de fuerza del viento, o el mismo maniobrista, dando mas vela o arribando algo.—Adquirir

el buque mayor velozidad de la que llevaba.—Largar el ancla el fondo, o desprenderse de este la uña. Empezar a moverse el buque al salir de una varada, y tambien al darse á la vela.—LLEVAR ARRANCADO EL BUQUE: voz de mando con que se ordena al timonel que lo lleve en buena vela o con regular velozidad.

ARRANCASIEGA: s. f. Agr.: el acto de arrancar y segar algo, como el trigo y la cebada cuando se han quedado cortos, y por no poderse segar todo, parte se arranca y parte se siega.—prov. Aragon: riña o quimera en que unos u otros contendientes se dicen palabras injuriosas.

ARRANCA-SONDA: s. m. Art. y Of.: instrumento que sirve para retirar las sondas cuando se han enganchado o roto en un agujero.

ARRANCA-TUBOS: s. m. Art. y Of.: instrumento provisto de dos ganchos horizontales, que se despliegan cuando se vuelve la sonda en cierto sentido.

ARRANCIARSE: v. r.: enranciarse.

ARRANCUDIAGA: Geog. España: anteiglesia de 60 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, a 6 leguas de Balmaseda y 2 1/2 de Bilbao.

ARRANCHAR: v. a. Mar.: pasar lo mas cerca posible de la costa o de un bajo, de cuya accion se dice: ARRANCHAR LA TIERRA.—Arreglar los efectos que están en desórden.—Cazar mucho una vela o escota: ceñir el aparajo.—Úsase tambien como neutro.

=Mil.: poner a rancho a la tropa en vez de darle la racion en crudo.—Usase tambien como reciproco.—r.: reunirse para vivir con otros.

ARRANFE: adj germ.: rancio.

ARRAN-MORE: Geog.: isla de Irlanda, en el condado de Donegal a 12 3/4 leguas de Londonderry.

ARRANQUE: s. m.: accion de arrancar.—Su efecto.—met.: movimiento impetuoso de cólera, arrebato.—Vigor, fuerza, empuje, brio.—Salida oportuna e inesperada.—Movimiento generoso del corazon, y así decimos: *en un arranque de patriotismo.*—fr.: CARBON DE ARRANQUE: V. CARBON.

Arquit.: nacimiento o planta de arco formado sobre pilastras o machos que cargan en la imposta o cornisa: tambien se llama movimiento de arco.

=Mar.: ESTREPADA.—fr.: ARRANQUE DE LA RODA: el punto estremo de la quilla de donde parte aquella.

=Min.: el apoyo ó asiento de las obras.—fr.: ARRANQUE DE UN MINERAL: la escavacion de disfrutes.

ARRANQUERA: s. f. prov. vulg. Cuba: pobreza estremada, carencia absoluta de dinero.

ARRANQUIZ: Geog. España: arroyo de la prov. de Vizcaya.—Casas solares sit en la misma prov., anteiglesias de Murelaga y de Guizaburuaga.

ARRANZON: s. m. ant.: PRECIO DE RESCATE.

ARRAPAR: v. a. vulg.: ARREBATAR.

ARRAPIEZO: s. m.: giron, tira, pedazo de tela que cuelga del vestido roto y viejo.—met.: persona despreciable y pequeña de cuerpo.—Chico, chiquelo.—Se dice hablando de los niños, y en este sentido no siempre se usa en tono de desprecio.

ARRAPO: s. m.: ARRAPIEZO en su primera acepcion.

ARRAQUIVE: s. m. ant.: ARREQUIVE.

ARRARAIN: Geog. España: despoblado de la prov. de Alava en el part. jud. de Salvatierra.

ARRARAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Navarra, a 5 1/2 leguas de Pamplona.

ARRAS: s. f. pl. ant.: lo que se daba en prenda o señal de algun contrato o arreglo.—Regalo que hacía algun pariente de la mujer al desposado.

=Geog.: ciudad de Francia en el depart. del Paso de Calais. Es plaza fuerte de tercera clase, y entre otros edificios notables que contiene, se distingue la ciudadela construida por Vauban en 1670. Es patria del célebre botánico Carlos Lecluse de Damiens, que intentó asesinar a Luis XV, de los dos hermanos Robespierre, y de José Lebon, individuo de la Convencion francesa.—Lugar pequeño de España, sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Miguel Cabreira.

=Jurisp.: s. f. pl.: donacion hecha por el esposo a la esposa, en remuneracion del dote, virjinidad o nobleza. Puede constituirse antes o después de celebrado el matrimonio; y aunque está prohibido que esceda de la décima parte de los bienes del esposo o marido, no se cuentan solo para computarla los que posee al tiempo de hacer la donacion, sino tambien los que en lo sucesivo y por cualquier concepto pueda adquirir.

=Mar.: los espacios laterales de la caja de bombas.—El hueco que hay del pie de carnero al palo mayor, y de babor a estribor en la bodega.

=Rel.: las trece monedas que en las velaciones sirven para la formalidad del acto, pasando de las manos del desposado a las de la desposada.

ARRASA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Cerbo.

ARRASADO: adj.: se dice de las telas que en lo tersas, finas o billantes imitan al raso.

ARRASADOR: adj.: el que arrasa.

ARRASADURA: s. f.: RASADURA.—ant.: demolicion, ruina.

ARRASAL: Geog. España: barrio sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca.

ARRASAMIENTO: s. m.: accion de arrasar.—Su efecto.

ARRASAR: v. a.: allanar, igualar la superficie de alguna cosa.—Echar por tierra, destruir, arruinar —ant.: llegar a igualar el licor o los granos, con el borde de la vasija o medida:—n.: se dice del cielo cuando queda limpio de nubes. Úsase tambien como reciproco.;—fr.: ARRASARSE LOS OJOS DE LÁGRIMAS: V. OJO.

=Art. y Of.: dar las apariencias o los visos de raso a una cosa, como a la sarga, al paño, al papel.

=Mar. met.: inundar al buque las olas que azotan sus costados.

ARRASCAR: v. a. ant.: RASCAR. Usábase tambien como reciproco.

ARRASCH: Geog.: rio de la Arjelia que nace en el Atlas-Menor, recorre la llanura de Metidjah y desemboca en el Mediterráneo, al E. de Arjel.

ARRASO Y ESPOLA: Geog. España: lugar pequeño sit. en la prov. de Huesca, a 7 leguas de la capital.

ARRASTARIA: Geog. España: valle sit. en la prov. de Alava, part. jud. de Orduña.—Villa de 100 vec., sit. en la misma prov., a 6 leguas de Vitoria.

ARRASTRACULO: s. m. Mar.: vela cuadrada que largan los buques menores por debajo de la botavara.

ARRASTRADAMENTE: adv.: imperfectamente, defectuosamente.—Con trabajo, fatiga, o penuria.

ARRASTRADERA: adj. s. f. Mar.: ALA, en su primera acepcion.

ARRASTRADIZO: adj. ant.: se aplicaba a la paja trillada.

ARRASTRADO: adj.: se dice del que vive en pobreza y necesidad, o del que no tiene domicilio ni asiento seguro en ninguna parte. Aplícase tambien a la vida y porte de estos, y asi se dice: *Fulano trae una vida arrastrada.*—Epiteto que se da vulgarmente a la personas de malas costumbres. En esta acepcion se usa tambien como adj. sustantivado.

ARRASTRADURA, ARRASTRAMIENTO: s. ant.: accion de arrastrar o arrastrarse.—Su efecto.

ARRASTRA-MUERTOS: adj. s. Mar.: nombre que se da a cada marinero o grumete destinado a recojer los muertos y llevar los heridos a la bodega, durante un combate naval.

ARRASTRANTE: adj. s. m. ant.: llamábase asi al estudiante de las universidades, por el traje talar que antes usaban.

ARRASTRAR: v. a.: llevar a alguna persona o cosa por el suelo, tirando de ella.—met.: atraer, llevarse tras sí a una o muchas personas, haciéndoles adherirse a su dictámen o voluntad.—Llevar fatigosamente una cosa: asi se dice: *arrastraba una vida miserable* —n.: en varios juegos de naipes, salir por una carta que pertenezca al palo de triunfo.—r.: ir por el suelo, pegado y unido el cuerpo con la tierra, como los reptiles.—met.: proceder de una manera indigna y vil.—Hablando de escritores, usar de ruin estilo o sustentar opiniones que degradan.—fr.: ARRASTRAR COCHE: vivir con pompa y lujo. ARRASTRAR LUTOS: vestir de negro, especialmente las mujeres. TRAER LA SOGA ARASTRANDO: recelar de todo.—ret.: LO QUE ARRASTRA HONRA: se dice irónicamente de las personas desaliñadas que llevan la ropa arrastrando; y tambien de los que se descuidan en el cumplimiento de sus obligaciones: POLLINO QUE ME LLEVE, Y NO CABALLO QUE ME ARRASTRE: aconseja que no se debe preferir la hermosura que perjudica, a la fealdad que aprovecha.

=Mar.: llevarse las corrientes consigo al buque, no obstante los esfuerzos que se hagan.—Tambien se dice, hablando del empuje contrario que le comunican los vientos.

ARRASTRE: s. m.: el acto de arrastrar, lo mismo hablando de juegos de naipes, que de las cosas que se llevan por el suelo tirando de ellas.—Cada triunfo que echa el jugador que arrastra.—En los cortes de maderas, la conduccion de estas desde el monte hasta la orilla del agua.—ant.: en los colejios, el acto de arrastrar bayetas los estudiantes para tomar la beca.

=Adm.: el acto de conducir los efectos estancados de un punto a otro.

=Min.: la inclinacion que presentan algunas veces los astiales de los pozos, separándose de la vertical.—prov. América: molino donde se pulverizan los minerales de plata que se benefician por amalgamacion.—fr.: ARRASTRE DE MINERAL: su conduccion o estraccion en vasijas dispuestas para resbalar fácilmente por galerías ó pozos de arrastre.—POZO DE ARRASTRE: el que se practica siguiendo una direccion inclinada.

ARRASTRO: s. m. prov.: ARRASTRE.

ARRATE: s. m.: libra portuguesa de 16 onzas.

=Geog. España: monte y santuario sit. en la prov. de Guipúzcoa, a 1 legua de Eibar.

ARRATIA: Geog. España: merindad de la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango.

ARRATONADO: adj.: roido de ratones o ratas.

ARRAY: Geog.: ciudad del Japon en la costa meridional de la isla de Nifon, sit. a 34 1/2 leguas de Yedo.

ARRAYA: Geog. España: ayunt. de 130 vec., sit. en la prov. de Alava, a 4 leguas de Vitoria y 2 1/2 de Salvatierra.—Villa de 40 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 3 leguas de Belorado y 5 de la capital: vulgarmente se la llama Herraya.

ARRAYADO: adj. ant.: adornado, engalanado.

ARRAYAN: s. m. Bot.: MIRTO.

=Geog. España: torre sit. en la prov. de Granada, part. jud. de Motril.

ARRAYANAL: s. m.: sitio plantado o poblado de arrayanes.

=Geog. España: arroyo de la prov. de Badajoz, en el part. jud. de Don Benito, que nace en el térm. de Manchita, y se incorpora luego al rio Guadamez.

ARRAYAZ: adj. ant.: RAYANO.

ARRAYEL ALTO y ARRAYEL BAJO: Geog. España: nombres de dos dehesas de pasto y labor, sit. en la prov. y part. jud. de Toledo.

ARRAYOLOS: Geog.: villa de Portugal, sit. en el Alentejo, a 8 leguas de Villaviciosa. Su territorio abunda en granos, aceite, vino, fruta, caza y ganado.—Ciudad del Brasil en la Guayana.

ARRAYOZ: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 8 leguas de Pamplona, a derecha e izquierda del rio Vidasoa.

ARRAZ: s. m. ant.: capitan de gente de guerra entre los Moros.

ARRAZA: Geog. España: caserío de la prov. de Alava, correspondiente al ayunt. de Ayala.

ARRAZOLA: Geog. España: anteiglesia de 30 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, a 7 leguas de Bilbao y 2 de Durango.

ARRAZON: s. m. ant.: ARRANZON.

ARRAZUA: Geog. España: nombre comun a una hermandad y un ayunt. sit. en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria.—Anteiglesia de 140 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, a 5 leguas de Bilbao.

ARRAZUBÍ: Geog. España: caserío sit. en la prov. de Navarr, a 2 1/2 leguas de Tafalla.

ARREADA: s. f. prov. América: el acto de arrear un número mas o menos crecido de ganado que pace en el campo, para conducirlo a algun punto.—Recluta de gente para el servicio de las armas.

ARREADOR: adj.: el que arrea.—adj. s.: el que vijila a los operarios, sobrestante.—prov. América: el látigo largo que se usa para arrear.

ARREALA: s. f. Adm. ant.: derecho que pagaban los serranos por llevar a pastar sus ganados a Estremadura.

ARREAMIENTO: s. m. ant.: atavío, adorno, arreo.

ARREAR: v. a.: aguijar, avivar, estimular con espuela, látigo o vara o con la voz a las bestias para que caminen mas de prisa.—prov. América: cargar y conducir en arrias efectos y frutos.—ant.: poner arreos, engalanar, adornar, hermosear.—n. ant.: ser arriero.

ARREATA: s. m. Mar.: REATA.

ARREATAR: v. a. Mar.: REATAR:

ARREATE: s. m. Mar.: RESTINGA.

ARREBA: Geog. España: lugar de 15 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 4 leguas de Sedano y 12 1/2 de la capital.

ARREBAÑADOR: adj.: el que arrebaña.

ARREBAÑADURA: s. f. fam.: accion de arrebañar.—Su efecto.—pl.: los residuos de varias cosas, por lo comun comestibles, que se recojen arrebañando. Dícese comunmente de lo que queda en un plato, despues de comer los manjares servidos en él.

ARREBAÑAR: v. a.: juntar y recojer algunas cosas sin dejar nada.—Recojer los desperdicios que quedan en un plato.

ARREBATA: s. f. ant.: rebato, embestida, asalto.

ARREBATACAPAS: adj. s.: úsase solo en la fr. fam.: ES EL PUERTO DE ARREBATACAPAS, que vale tanto como sitio de donde desaparecen las cosas, donde se roba.

ARREBATADAMENTE: adv.: con arrebato o cólera, apresuradamente, sin reflexion.

ARREBATADIZO: adj. ant.: precipitado, inconsiderado, irreflexivo.

ARREBATADO: adj.: precipitado, atropellado, irreflexivo, hablando de personas.—Veloz, pronto, rápido, hablando de cosas.—met.: violento, colérico, inconsiderado.

ARREBATADOR: adj. s.: el que arrebata.

ARREBATAMIENTO: s. m.: accion de arrebatar.—Su efecto.

ARREBATANTE: adj. Blas.: epíteto heráldico aplicado al lobo o zorra en la postura del leon rapante.

ARREBATAR: v. a.: quitar, tomar alguna cosa con violencia o furia, apoderarse de ella de este modo.—Cojer o tomar cualquiera cosa con precipitacion.—Hablando de las mieses, agostarlas antes de tiempo el escesivo calor.—met.: llevar tras sí, atraer con una fuerza irresistible, en que entra por poco la reflexion, la atencion, la vista, el ánimo, etc. Dícese de la hermosura, de la elocuencia, de la poesía.—Sorprender, llegar inesperadamente. Dícese de la muerte.—r.: enfurecerse, dejarse llevar de la cólera o de otra pasion violenta.—Apli-

case por semejanza a los animales, y se dice que se arrebata el caballo cuando se precipita o desmanda.—Ponerse muy encendido de color, subirse la sangre a la cabeza.—Dícese tambien de aquellas cosas que se hacen y perfeccionan al fuego, cuando por ser este muy vivo obra mas eficazmente de lo que se necesitaba, como: *arrebatarse el pan.*—Arrobarse, estasiarse.—ant. n.: acudir la gente al toque de rebato.

ARREBATIÑA: s. f.: accion de recojer arrebatada y apresuradamente alguna cosa entre muchos que la pretenden agarrar, como sucede cuando se arroja dinero u otras cosas entre mucha gente, en funciones, bautizos, etc.

ARREBATO: s. m.: ARREBATAMIENTO.—met.: furor, frenesí, especie de locura producida por algun afecto o pasion vehemente.—Extasis, rapto, arrobamiento.

ARREBATOSO: adj. ant.: pronto, repentino, arrebatado.

ARREBIATAR: v. a. prov. Cuba: atar un animal a la cola de otro.—r. met.: adherirse uno al dictámen u opinion de otro.

ARREBOJAR: v. n. germ.: arreciar.

ARREBOL: s. m.: color rojo que se ve en las nubes heridas con los rayos del sol, lo que regularmente sucede al salir y al ponerse.—Color encarnado, afeite que se ponían y aun ponen las mujeres en el rostro.—ref.: ARREBOLES AL ORIENTE, AGUA AMANECIENTE: indica que cuando se descubren arreboles por la parte de Oriente está próxima la lluvia.—ARREBOLES Á TODOS CABOS, TIEMPO DE LOS DIABLOS: da a entender que los arreboles en todos los puntos del cielo, son señales de mal tiempo.—ARREBOLES DE ARAGON, A LA NOCHE CON AGUA SON; Y ARREBOLES DE PORTUGAL, A LA MAÑANA SOL SERÁN: especie de pronóstico para los de Castilla, siempre que descubren arreboles por las partes indicadas.—ARREBOLES DE LA MAÑANA, A LA NOCHE SON AGUA, Y ARREBOLES DE LA NOCHE A LA MAÑANA SON SOLES: con que se denota que si el sol sale con arreboles, es anuncio de lluvia próxima, y si se pone con ellos, debe serenarse el tiempo.—ARREBOLES EN CASTILLA, VIEJOS A LA COCINA: con que se anuncia que los arreboles por aquella parte indican tiempo frio.

=Poes.: el color hermoso y sonrosado del rostro, aunque sea natural.—Resplandor.

ARREBOLAR: v. a.: poner, dar o teñir de arrebol. Úsase mas comunmente como recíproco.

ARREBOLERA: adj. s. f.: recipiente o tazilla en que se coloca el color llamado arrebol.—prov. Estremadura y Granada: mujer que vende tarritos de arrebol.

=Bot.: planta orijinaria del Perú, cuyas raizes son purgantes como la jalapa, conociéndose tambien con el nombre de Don Diego de noche.

ARREBOLLARSE: v. r. prov. Asturias: despeñarse, precipitarse.

ARREBOZAR: v. a.: REBOZAR, en el arte culinario.—ant.: ocultar con maña.—r.: EMBOZARSE: apiñarse, reunirse en tropel las abejas al rededor de la colmena.—Dícese tambien de las moscas y hormigas.—fr. fam.: ARREBÓZESE CON ELLO: se usa por desprecio, cuando se pide a alguno cualquiera cosa y la niega, dila ta el darla, o la da cuando ya no sirve.

ARREBOZO: s. m. ant.: REBOZO.

ARREBUGARSE: v. a. ant.: ENREDARSE, ENSORTIJARSE.

ARREBUJADAMENTE: adv.: confusamente, sin órden, embozadamente, con embozo.

ARREBUJADO: adj. germ.: arrepentido.

ARREBUJAR: v. a.: coger mal y sin cuidado alguna cosa flexible, como ropa, tela, etc.—Envolver, cubrir arropar.—r.: cubrirse bien, arroparse, envolverse con la ropa arrimándola al cuerpo, bien sea aquella de cama, o de calle, como capote o capa.

ARRECAFE: s. m. Bot.: CARDO BORRIQUERO.

ARRECAS: s. f. Bot.: ARZOLLA.

ARRECIAR: v. n.: ir creciendo la fuerza natural de una cosa y aumentándose mas y mas, como el viento, la tormenta, la calentura.—Es poco usado como recíproco.—r. met.: fortalecerse, cobrar fuerzas. Tambien es de poco uso en esta acepcion.

ARRECIFE: s. m.: carretera, camino real, calzada ancha y empedrada.

=Geog.: villa y puerto con 750 vec.; en la isla de Lanzarote, una de las Canarias.—VILLA DEL ARRECIFE: villa de América, en el Rio de la Plata, sit. a 35 leguas de Buenos-Aires, en el camino que va desde Lima a aquella ciudad.

=Mar.: fila de peñas o peñascos mas o menos larga y ancha, sit. en las costas o en alta mar y cubierta por el agua.—Banco de arena, segun algunos autores.

ARRECIL: s. m.: avenida, crecida grande de agua.

ARRECIRSE: v. r. paralizarse, entorpecerse el uso de cualquier miembro por esceso de frio.—met.: estremecerse, tiritar de frio, estar casi yerto.

ARRECOJER: v. a. ant.: recojer. Hállase tambien usado como recíproco.

ARRECOJIMIENTO: s. m. ant.: RECOJIMIENTO.

ARRECONCHEPONCHE: s. m. germ.: galápago.

ARRECHAMIENTO: s. m. ant.: accion de arrechar.—Su efecto.

ARRECHAR: v. a. ant.: ENDEREZAR.

ARRECHUCHO: s. m. fam.: ARRANQUE en su primera acepcion metafórica.—Determinacion repentina e inesperada.

ARREDOADA: Geog. España: nombre comun a dos lugares de la prov. de Lugo, correspondientes a las felig. de Santa Eulalia de Bourgas y San Julian de Landrobe.

ARREDOMADO: adj. ant.: REDOMADO.

ARREDOMAR: v. a. germ.: juntar.—r.: escandalizarse.

ARREDONDAR: v. a. ant.: redondear.

ARREDONDAS (LAS): Geog. España: lugar de 5 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Taramundi.

ARREDONDEAR: v. a. ant.: REDONDEAR.

ARREDONDO (Isidoro): Biog.: pintor español, que n. en Colmenar de Oreja el año de 1653, y m. en Madrid el de 1702. Fue nombrado pintor de cámara en 1685, y se atrajo la estimacion de Carlos II y de todos los que le trataban, asi por su talento, como por lo apazible de su carácter: Dos *cuadros de la vida de San Eloy*, un *San Luis obispo*, y una *Santa Clara*.

=Geog. España: lugar de 180 vec., sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Ramales, a 7 leguas de la capital.

ARREDOR: adv. ant.: ALREDEDOR.

ARREDRADO: adj. ant.: postergado, puesto detrás.

ARREDRAMIENTO: s. m.: accion de arredrar o arredrarse.—Su efecto.

ARREDRAR: v. a.: retraer de un propósito: hacer volver atrás.—Amedrentar, imponer.—Úsase tambien como recíproco.—ant.: apartar, separar, alejar. Úsase tambien como recíproco.—ref. ant.: DE PERSONA CALLADA ARREDRA TU MORADA: aconseja que se huya de las personas muy taciturnas porque comunmente suelen ser de trato doble.

ARREDRO: adv. ant.: atrás, detrás o hacia atrás.

ARREDROPELO: adv. ant.: confusamente, revueltamente.—REDOPELO.

ARREE: Geog.: montañas de Francia en el depart. de las Costas del Norte, que van a terminar en direccion de E. a O. al depart. de Finisterre, cerca de la rada de Brest. Tienen 24 leguas de estension.

ARREFERIR: v. a. ant.: ahuyentar, desviar.

ARREGAZADO: adj. met.: se aplica a lo que tiene la punta hacia arriba, como *nariz arregazada*.—ARREMANGADO.

ARREGAZAR: v. a.: remangar, recojer las faldas, hacia el regazo. Se usa mas como recíproco.

ARREGLADAMENTE: adv.: con regla y método, de una manera ordenada.—Conforme, segun, y así se dice: *Fulano procedió arregladamente a lo que se le mandó.*

ARREGLADO: adj.: metódico, que guarda regla, órden o moderacion.—El que tiene buena conducta, sobrio, frugal.

ARREGLADOR: adj. s.: el que arregla.

ARREGLAMIENTO: s. m. ant.: REGLAMENTO.—ARREGLO.

ARREGLAR: v. a.: ajustar, poner o reducir a regla.—Ordenar, componer, transijir.—r.: conformarse, seguir la disposicion, regla o costumbre que hay en alguna cosa.—Acomodarse, reducirse a lo que se tiene.—fr.: ARREGLAR A UNO: imponerle la ley.—ARREGLAR CUENTAS: ajustarlas.—ARREGLAR UNO SUS COSAS: disponerse para un viaje o para morir.—ARREGLARSE AL TIEMPO: proceder segun exijen las circunstancias.—ARREGLARSE CON ALGUNO: convenirse con él para llevar a efecto un contrato u otra cosa.

=Art. y Of: entre fundidores de letras, dar al molde la proporcion que exije el cuerpo de la letra.

=Mar.: APARAR.

=Mús.: reducir la particion de una ópera o de cualquiera pieza de música para pocos instrumentos o para uno solo, o cambiar solamente su naturaleza, como cuando se arregla un concierto de violin para piano o vice-versa.

ARREGLO: s. m.: la accion de arreglar y arreglarse.—Su efecto.—Regla, órden o coordinacion.—met.: sobriedad, parsimonia, moderacion, buena conducta.—CON ARREGLO A: conforme, segun, del modo que.

=Jurisp. y Adm.: reglamento, disposicion emanada del poder lejislativo o del gobierno a que deben atenerse ciertas clases, corporaciones o personas, como: *arreglo del clero, de los tribunales, de una secretaría.*

ARREGOICO: Geog. España: caserío en la prov. de Alava.

ARREGOSTARSE: v. r. fam.: engolosinarse o aficionarse demasiado a una cosa.—Relamerse, chuparse los dedos en prueba de lo que gusta una cosa que se come.

ARREHENES: s. m. pl. ant.: REHENES.

ARREJACA: s. f. ant.: ARREJAQUE.

ARREJACAR: v. a. Agr.: dar a los sembrados una vuelta o reja cuando están ya encepados y con bastantes raizes, la cual se verifica al través de como se araron para sembrar el grano.

ARREJACO: s. m. Zool.: VENCEJO.

ARREJADA: s. f. Agr.: instrumento de hierro en figura de media luna, que se fija en el estremo de una vara, y sirve á los labradores para desbrozar o limpiar el arado cuando se llena de tierra. Tambien se llama BESTOLA Y AHIJADA.

ARREJAQUE: s. m.: garfio de hierro con tres puntas que usan en algunas partes para pescar clavando los pezes como con un arpon.

=Mit.: tridente de Neptuno.

ARREJARARSE: v. r. Mar.: AMARRARSE CON REJERA.

ARREJO: Geog. España: aldea pequeña sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Estéban de Anllo.

ARREJOFA: s. f. germ.: ardor.

ARREJOLA: Geog. España: antigua iglesia de 14 vec., sit. en la prov. de Alava, a 5 leguas de Vitoria, en el valle de Aramoyana, a la falda del monte Aranjio.

ARREL, ARRELDE: s. m. Metrol.: pesa de cuatro libras usada en algunas partes de España para pesar carne. En tiempo de Alonso el sabio era de 10 libras.

ARRELENAR: v. a. germ.: arriar.

ARRELLANARSE: v. r.: ensancharse y estenderse en el asiento con toda comodidad y holgura, repantigarse.—met.: vivir alguno con satisfaccion en su empleo o profesion, sin pensar en dejarla.

=Art. y Of. fr.: ARRELLANARSE EN LA SILLA: en términos de equitacion, sentarse con abandono en ella el ginete, descuidando enteramente su posicion.

ARREMANGADO: adj. met.: lo que está levantado hacia arriba, como: *nariz arremangada, ojo arremangado.*

ARREMANGAR: v. a.: levantar, recojer hacia arriba las mangas o las faldas de la ropa. Úsase mas comunmente como recíproco.—r. met. y fam.: resolverse a emprender de veras alguna cosa; y así se dice: *pues si yo me arremango.*—ref.: ARREMANGÓSE MI NUERA Y VOLCÓ EN EL FUEGO LA CALDERA: se aplica a las mujeres que por su atavío descuidan los quehaceres domésticos, y cuando quieren cumplir con ellos lo echan todo a perder.—UNA VEZ QUE ME ARREMANGUÉ TODA ME ENSUCIÉ: denota la desdicha de los que una vez hacen algo malo y al punto son descubiertos.

ARREMANGO: s. m.: accion de arremangar o arremangarse.—Su efecto.—Dicho y accion acompañados de ademanes desenvueltos e indecorosos.—pl.: AMENAZAS, INSOLENCIAS.

ARREMEDADOR: adj. s. ant.: el que arremeda o imita; REMEDADOR.

ARREMEDAR: v. a. ant.: REMEDAR.

ARREMEMBRAR: v. a. ant.: acordar, recordar, traer a la memoria. Usábase tambien como recíproco.

ARREMETE: s. m.: arremetida, embestida; solo puede usarse en estilo festivo.

ARREMETEDERO: adj. s. m. ant.: Mil.: el sitio por donde se acometía o podía ser atacada una plaza.

ARREMETEDOR: adj.: el que arremete.

ARREMETEDURA: s. f. ant.: ARREMETIDA.

ARREMETER: v. a.: acometer, embestir, atacar con ímpetu.—r.: arrojarse con presteza.—fam.: chocar, repugnar, ofender a la vista alguna cosa.—r. ant.: acometer con ímpetu y furia.—inus.: injerirse, entrometerse.—ref.: ARREMETIÓ O ARREMANGÓSE MORILLA Y COMIÉRONLA LOS LOBOS: reprende a los que se meten en cosas superiores a sus fuerzas o en dificultades invencibles.

ARREMETIDA: s. f.: accion de arremeter.—Su efecto.

=Art. y Of.: en Equitacion, la partida o arranque violento de los caballos con que empiezan a correr. Tambien se toma por una carrera corta.

ARREMETIMIENTO: s. m. ant.: arremetida.

ARREMOLINAR: v. a.: hacer o formar remolinos: se usa principalmente hablando del viento.—met.: reunir mucha gente alrededor. Se usa tambien como recíproco.

ARREMON: s. m. Zool. (silencioso): género de aves del órden de los pájaros familia de los dentirostros, compuesto de nueve o diez especies propias todas de la América del Sur. Estas aves son de color aceitunado ó negruzco, con algunas listas mas claras en la cabeza y cuello, que es gris o amarillento por la parte inferior. No vuelan ni cantan, y se dejan cojer fácilmente.

ARREMONÍNEO: adj. Zool.: lo que ofrece alguna semejanza con el arremon.—adj. s. f. pl.: sub-familia de aves de la familia de las tanagrideas o tángaras, compuesta de muchos géneros cuyo tipo es el arremon.

ARREMPUJAR: v. a. ant.: EMPUJAR, REMPUJAR.

ARREMUECO: s. m. ant.: ARRUMACO.

ARRENÁTERO: s. m. Bot. (barba de espiga masculina): género de plantas de la familia de las gramíneas, tribu de las avenáceas, compuesto de dos especies, cuyo tipo es el arrenátero avenáceo muy comun en los prados.

ARRENDABLE: adj.: lo que puede o suele arrendarse.

ARRENDACION: s. f. prov. Aragon: ARRENDAMIENTO, ARRIENDO.

ARRENDADERO: adj. s. m.: anillo de hierro con una armella que se clava en madera o en la pared, y sirve para atar las caballerías a los pesebres por las riendas o cabezadas.

ARRENDADOR: adj. s.: el que da en arrendamiento alguna cosa.--ant.: ARRENDADERO.—germ.: el que compra las cosas hurtadas.

=Geog. España: ALQUERÍA DEL ARRENDADOR: alquería de la prov. de Valencia, part. jud. de Jarafuel.

ARRENDAJO: s. m. met. fam.: la persona que remeda las acciones, traje o palabras de otro.

=Zool.: s. m.: especie de cuervo cuyo cuerpo es negro manchado de rojo y cuyas remeras son de un azul-oscuro con rayas blancas. Se alimenta de nuezes, piñones y otros frutos semejantes.

ARRENDAMIENTO: s. m.: accion de arrendar.—Su efecto.

=Jurisp.: contrato bilateral por el que una de las partes transfiere y asegura a la otra el uso y disfrute temporal de una cosa, no siendo fungible, o de su trabajo, por cierto precio convenido de antemano.—Tómase tambien por el precio convenido en el contrato.

ARRENDAR: v. n.: atar y asegurar por las riendas alguna caballería.—ant.: llevar de la rienda, ponerla.—Remedar, imitar la voz o los modales de alguno. Aun hoy se usa en varias provincias.

=Art. y Of.: en equitacion, acostumbrar al caballo a gobernarse solo con las riendas de la brida.

=Jurisp.: dar o tomar en arrendamiento alguna renta, heredad, posesion u obra personal por cierto precio convenido.

ARRENDATARIO: adj. s.: el que toma o recibe en arrendamiento alguna cosa.

ARRENGA: s. f. Zool.: género de aves que, segun la opinion mas admitida, corresponde al miófono azulado de Java.

ARRENODES: s. m. Zool. (viril): género de insectos tetrámeros del órden de los ortóceros y familia de los curculiónidos, compuesto de unas 27 especies, cuyo tipo es el arrenodes coronado que se encuentra en Italia.

ARRENOPLITA: s. f. Zool. (fuerte y armada): sub-género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los taxicornios, correspondiente al género oploçéfala.

ARRENÓPTERO: s. m. Bot.: (ala masculina): género de plantas de la familia de los musgos, division de las acrocarpías, compuesto de una sola especie propia de la América Setentrional.

ARRENQUIN: s. m. prov. Cuba: ARREQUIN.

ARRENTADO: adj. ant.: el que tenía o gozaba cuantiosas rentas.

ARRENURA: s. f. Zool. (cola masculina): género de arácnidos perteneciente a la familia de los hidracnos cuyo cuerpo en el macho se halla provisto de una coraza y de un apéndice caudiforme.

ARREO: s. m. ant.: atavío, adorno, compostura.—pl.: adherentes, partes accesorias o requisitos que pertenecen a otra cosa principal o se usan con ella.—Guarniciones, jaezes y efectos propios de las caballerías de montar y de tiro.—adv.: sucesivamente, sin interrupcion.—fr. ant.: LLEVAR ARREO: llevar a cuestas o sobre los hombros.

=Geog. España: lugar de la prov. de Álava, sit. a 4 leguas de Vitoria en la ladera de una montaña.

ARREPANTAJA: s. f. ant.: ARREPENTIMIENTO.

ARREPÁPALO: s. m.: fruta de sarten, especie de buñuelo muy usado en Sevilla para tomar chocolate.

ARREPASAR: v. a. ant.: pasar de un lado a otro.—Se usa tambien como recíproco.

=Juego: ARREPÁSATE ACÁ, COMPADRE: juego de muchachos que consiste en poner cuatro o mas de espaldas a los postes, rincones u otros sitios señalados; de modo que los ocupan todos, quedando uno solo sin puesto. Los que lo tienen pasan promiscuamente de unos a otros, diciendo: *arrepásate acá, compadre*; y el empeño del que está sin puesto consiste en tomárselo a otro antes que este llegue, quedando entonces en medio. Llámase tambien las CUATRO ESQUINAS.

ARREPENTIDAS: adj. s. f. pl. Rel.: órden de relijiosas de la regla de San Agustin, fundada en Paris en el siglo XIV y de la cual tenemos en Madrid un convento.

ARREPENTIMIENTO: s. m.: accion de arrepentirse.—Su efecto.—Pesar, pena, dolor de haber ofendido a Dios, de haber pecado, o simplemente de haber hecho alguna cosa.

ARREPENTIRSE: v. r.: dolerse, sentir, pesarle a uno de sus culpas y pecados o simplemente de haber hecho alguna cosa.—Mudar de propósito o intento, volverse atrás.

ARREPINTAJA: s. f. ant.: ARREPANTAJA.

ARREPISTAR: v. a. Art. y Of.: en los molinos de papel, picar y moler el trapo ya hecho pasta, en la rueda de arrepisto.

ARREPISTO: s. m. Art. y Of.: accion de arrepistar en los molinos de papel.

ARREPOLLADO: adj.: lo que tiene figura de repollo.

ARREPSIA: s. f. Filos.: irresolucion, indecision; estado del alma cuando no acierta a tomar un partido, fluctuando entre dos razones opuestas de igual peso.

ARREPTICIO: adj. ant.: epíteto que se aplicaba al endemoniado, espiritado o poseido del diablo.

ARREQUEJAR: v. a. ant.: ESTRECHAR.

ARREQUESONARSE: v. r.: torcerse la leche, separándose el suero de la parte mas crasa.

ARREQUIFE: s. m. Art. y Of.: hierro pequeño que se coloca a la punta del palillo con que se alija al algodon.

ARREQUIN: adj. s. m. prov. Cuba: el caballo que sirve de guia a los demás de la recua.

ARREQUIVE: s. m. ant.: guarnicion que se ponía en la orla de los vestidos, como hoy el ribete o galoncillo.—Por estension se dice de los títulos, honores y distinciones que tiene una persona.—met. pl.: añadiduras, circunstancias o requisitos.

ARRES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Huesca, a 12 leguas de la capital y 4 de Jaca, a la márjen izquierda del río Aragon.—Lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 18 leguas de la capital y 2 de Viella.

ARRESA: Geog. España: lugar pequeño sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, a 14 leguas de la capital.

ARRESITES: Geog.: isla del Grande Océano, sit. en el estremo E. del Archipiélago de las Carolinas.

ARRESTADO: adj.: audaz, arrojado, intrépido.

=Blas.: se dice de los animales apoyados en todas sus manos y patas, de modo que una mano no sobresalga de otra.

ARRESTAR: v. a.: detener, poner preso a alguno por breve tiempo, y las mas de las vezes no en la cárcel.—ant.: echar el resto, decidirse a una empresa árdua y espuesta; comprometerse, arriesgarse.

ARRESTO: s. m.: arrojo o determinacion para emprender alguna cosa árdua y espuesta.—Detencion, prision por breve tiempo.

=Jurisp.: ant.: sentencia dada por juez supremo.—fr.: ARRESTO MAYOR: la prision que dura de uno a seis meses.—ARRESTO MENOR: la que dura de uno a quince dias.

ARRETEA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Estéban de Sayar.

ARRETEGANA: Geog. España: barrio sit. en la prov. de Álava, ayunt. de Foronda.

ARRETIN: s. m. Com.: FILIPICHIN.

ARRETRANCA o **ARRETRANCO**: s. Mar.: ARRITRANCA o ARRITRANCO.

ARRETRANCOS: s. m. pl. América.—ARRITRANCOS.

ARRETURAS (LAS): Geog. España: barrio de la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo.

ARREU: Geog. España: lugar pequeño sit. en la prov. de Lérida, a 10 leguas de Sort y 24 de la capital.

ARREVOLVEDOR: adj. ant.: el que arrevuelve.

=Zool.: REVOLTON.

ARREVOLVER: v. a. ant.: REVOLVER.

ARREVOLVIMIENTO: s. m. ant.: accion de arrevolver.—Su efecto.

ARREZAFE: s. m.: sitio lleno de malezas y matas espinosas.

ARRIA: s. f.: conjunto de bestias de carga que caminan de un lugar a otro, y equivale a recua. En la América Española consta comunmente de doce caballos, mulos, etc., conducidos por un solo hombre.—prov. Cuba: conjunto de individuos o de cosas dignas de desprecio, o muy defectuosas.

=Geog. España: casa solar y armera, sit. en la prov. de Vizcay part. jud. de Durango.

ARRIADA: s. f. prov. Andalucía: avenida, crecida grande de aguas en los ríos, inundacion.

=Mar.: accion de arriar.—Su efecto.

ARRIADERO: adj. s. Min.: sitio donde se enganchan y desenganchan las vasijas en que se verifica la estraccion de minerales.

ARRIADO: adj. ant.: avivado, veloz, suelto, y aun puede entenderse DESCARRIADO.—Aparejado, engalanado, compuesto.

ARRIADURA: s. f. Mar.: ARRIADA.

ARRIAGA: s. f. ant.: pedregal, sitio lleno de piedras.

=Biog.: GONZALO ARRIAGA: fraile dominico español, biógrafo; n. en 1657; *Vida de Santo Tomás de Aquino*; *Vida de Juan de Zarcano*.—PABLO JOSÉ ARRIAGA: jesuita español, prefecto del colejio de Lima en el Perú; m. en un naufrajio en 1622: *Directorio espiritual de la estirpacion de la idolatría*; *Ejercicios espirituales*.—RODRIGO DE ARRIAGA: jesuita español, profesor de filosofía en Valladolid y Salamanca; n. en 1592, y m. en 1667: *Curso de filosofía*; *Curso de teolojía*.

=Geog. España: nombre comun a una casa solar y armera, un barrio y algunos caseríos de la prov. de Vizcaya.—Nombre comun a un barrio, un caserío y una aldea de la prov. de Álava.

ARRIAGAS: Geog. España: barrio sit. en la prov. de Vizcaya, ayunt. y anteiglesia de Barrica.

ARRIAL: s. m. ant.: el puño de la espada.

ARRIAN: s. m. Zool.: especie de buitre muy comun en los Pirineos.

ARRIANISMO: s. m. Rel.: doctrina de Arrio y de sus sectarios, que consistía en negar la Trinidad cristiana.

ARRIANO: Biog.: poeta latino, que vivió 14 años antes de J. C., y tradujo en versos griegos las Geórjicas de Virjilio y el poema titulado la *Alejandriada*, obras perdidas hoy.—ARRIANO DE NICOMEDIA: discípulo de Epicteto, soldado romano que llegó a ser cónsul. Escribió la *Historia de los Partos* y *la de los Bitinios*; *la Vida, Discursos familiares y Arengas de Epicteto* y *las espediciones de Alejandro*. De todas estas obras solo quedan la *Vida de Epicteto*, cuatro libros de los discursos familiares de este, doce de sus arengas y siete de las espediciones de Alejandro.—FLAVIO ARRIANO: gobernador de Capadocia 130 años antes de J. C.; publicó bajo el título de *Periplo*, un viaje por las costas del Ponto Euxino.

=Geog. España: lugar pequeño sit. en la prov. de Álava, a 6 leguas de Vitoria y 3 de Salinas de Añana.

=Rel.: adj.: lo que pertenece a Arrio o a su doctrina.—adj. s. pl.: sectarios de Arrio.

ARRIAR: v. a. ant.: ARROYAR.—r. prov. Andalucía: crecer con las continúas lluvias los ríos.—fr. vulg. prov. Andalucía: ARRIAR CANDELA: dar de golpes.—ARRIAR LA MOSCA O EL DINERO: pagar lo que se debe, o dar dinero para cualquier objeto.

=Mar.: aflojar un cabo.—Bajar las velas, las banderas o cualquiera otra cosa.—Soltar o largar. En todas estas acepciones se usa tambien como recíproco.—Izar con dos aparejos.—Echar la chalupa o barcaza dentro del buque.—ARRIAR DE FALONDRES: soltar de pronto o de golpe el cabo.—ARRIAR EN BANDA: soltar enteramente el cabo que estaba amarrado.—ARRIAR EN SALVAMENTO: soltar del todo los cabos que operan en una maniobra, cuando el peso o la resistencia están asegurados en términos de no poder causar averías.--ARRIAR LO QUE PIDA: ir aflojando un cabo a medida que se siente o se conoce que va tirando.—ARRIAR POR TODO: soltar todos los cabos que han operado en una maniobra.—ARRIAR REDONDO: aflojar un cabo, sin quitar la vuelta o media vuelta que se le tiene dada a un barraganete, u otro cualquier palo.—ARRIARSE POR UN CABO: bajar de cualquiera altura agarrado y escurriéndose por una cuerda.-ARRIAR SOBRE BOZA: aflojar el cabo con la seguridad de una boza.

ARRIARAN: Geog. España: concejo de 40 vec., en la prov. de Guipúzcoa, a 3 leguas de Azpeitia.

ARRIASGOITI: Geog. España: valle de 30 vec., sit. en la prov. de Navarra, part. jud. de Aoiz.

ARRIATA: s. f.: ARRIATE.

=Mar.: REATA.

ARRIATAR: v. a. Mar.: REATAR.

ARRIATE: s. m.: espacio algo elevado o separado del piso, que suele haber al rededor de las paredes de los jardines y en los patios, para plantar árboles, yerbas aromáticas, y particularmente flores.—Calzada, camino, paso.—El encañado o enrejado de cañas que se usa en los jardines.

=Geog. España: villa de 800 vec., sit. en la prov. de Málaga, part. jud. de Ronda, a 10 $^1/_2$ leguas de la capital.

ARRIAZ: s. m. ant.: gavilan de espada.—Puño o boton de puñal.

ARRIBA: adv.: en la parte superior o en un lugar mas alto que aquel en que se está o del que se habla.—met.: tómase por el lugar elevado o preeminente que ocupa una persona respecto de otras en dignidad, asiento, etc.—En los escritos, sinón. de ANTES O ANTECEDENTEMENTE.—Hablando de consultas, solicitudes, etc., vale tanto como estar en manos de la persona o personas que deben resolverlas, y con especialidad del gobierno supremo.—En el guarismo y medidas, indica esceso de la cantidad que se nombra, como *de cuatro reales arriba*.—Se pospone a un nombre para dar a entender que se va a mayor altura o mas a lo interior.—Úsase como interjeccion para escitar a uno a que agote una bebida, y tambien para indicarle que suba al sitio mas alto que otros ocupan.—ant.: adelante.—fr.: AGUA ARRIBA: con dificultad, con trabajo.—DE ARRIBA: de Dios; y así se dice: *venir de arriba una desgracia*.—DE ARRIBA ABAJO: de pies a cabeza, desde el principio hasta el fin.—POR ARRIBA: POR ALTO, tratándose de conseguir un empleo o gracia.

=Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 7 $^1/_2$ leguas de Pamplona.—Nombre comun a siete lugares, cuatro sit. en la prov. de Lugo, uno en la de la Coruña y dos en la de Orense, todos de corto vecindario.—SANTIAGO DE ARRIBA: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, a $^3/_4$ de legua de Taboada y 10 de la capital.—Felig. de 300 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a $^1/_2$ legua de Luarca y 14 de la capital.

ARRIBADA: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton y felig. de San Pedro Félix de Cangas.—Caserío de la misma prov., ayunt. de Saviñao y felig. de San Salvador de Villasante.

=Mar. s. f.: accion de arribar.—Su efecto.—fr.: IR DE ARRIBADA: dirigirse el buque a algun puerto.—LLEGAR LA ARRIBADA A TAL RUMBO: se dice cuando se está a la capa, para denotar la magnitud de dicho movimiento giratorio, y formar juicio de lo que se cae a sota

viento.—PARTIR DE ARRIBADA: girar de repente el buque hácia sotavento.—TENER EL BUQUE EN LA ARRIBADA: contener con el timon el movimiento giratorio de la proa hacia sotavento.

ARRIBA DO-RÍO: Geog. España: nombre comun a un lugar y un caserío, sit. en la prov. de Lugo.

ARRIBAJE, ARRIBALLE: s. m.: el acto de arribar.

=Mar.: el sitio de la playa donde se puede atracar.

ARRIBANZA: s. f. ant.: arribo, llegada.

ARRIBAR: v. a. ant.: subir, levantar, ensalzar.—Llevar o conducir.—n.: llegar a cualquier paraje.—met.: convalecer, recobrar la salud.—fam.: llegar a ver el fin de lo que se desea.

=Mar.: dar al timon la posicion necesaria para que el buque gire hácia sotavento.—Girar el buque llevando su proa desde barlovento hácia sotavento.—Dejar la derrota que se hacia y debiera continuarse, para dirijirse á tomar el puerto mas a propósito de sotavento.—Llegar el buque al puerto.—fr.: ARRIBAR GOBERNANDO: girar solo lo necesario para que el buque se mantenga en la direccion que debe seguir, cuando su proa se aparta de ella hácia barlovento por cualquiera causa.—ARRIBAR POR PALMOS: arribar muy poco, con gran cautela.

ARRIBAS (PABLO ANTONIO): Biog.: jurisconsulto español, ministro de justicia y de la policía general en tiempo de José Buonaparte; n. en 1771, y m. en 1828.

=Geog. España: aldea sit. en la prov. de Lugo, ayunt. de Brollon y felig. de San Pedro de la Puebla.

ARRIBAZON: s. m. prov. Cuba: nombre que se da generalmente en los puertos y costas setentrionales de la isla de Cuba a la grande afluencia de pezes que acude todos los años cuando empiezan los vientos del N. y en otras ocasiones.

ARRIBEÑO: adj. s.: el que procede de las provincias interiores del Río de la Plata.

ARRIBO: s. m.: LLEGADA.—fr.: ARRIBO FELIZ: bienvenida.

ARRICETA: s. f. ant. Mar.: RESTINGA.

ARRICIARSE: v. r. ant.: ARRECIRSE.

ARRICISES: s. m. pl.: correa corta que pasa por encima del fuste de la silla de montar, sea de brida, ginete o albardon, y en los estremos tiene dos hebillas en que se prenden las correas de los estribos.

ARRIDAR: v. a. Mar.: TIRAR O HALAR.

ARRIEDRAR: v. a. ant.: ARREDRAR.—Usábase tambien como recíproco.—fr.: ARRIEDRAR LA TORNADA: volver atrás.

ARRIEDRO: adv. ant.: ARREDRO: loc. adv. ant.: ARRIEDRO PARTE: LEJOS.

ARRIENDO: s. m.: ARRENDAMIENTO.

ARRIERÍA: s. f.: el oficio u ocupacion del arriero.

ARRIERIL: adj. lo que es propio de los arrieros o les pertenece.

ARRIERO: adj. s.: el que tiene por oficio u ocupacion conducir bestias de carga, y trajina con ellas de un lugar a otro.—ref.: ARRIEROS SOMOS Y EN EL CAMINO NOS ENCONTRAREMOS: sirve para amenazar al que nos niega una gracia o favor.

=Zool.: ave cazadora de la isla de Cuba, de media vara de lonjitud, incluyendo el pico, que es de dos pulgadas. Al anochecer prorumpe en un canto monótono y continuado que va creciendo y menguando gradualmente, y de dia imita la voz de una persona que arrea.

ARRIESGABLE: adj.: lo que puede arriesgarse o aventurarse.

ARRIESGADAMENTE: adv.: con riesgo o peligro, de una manera arriesgada o espuesta.

ARRIESGADO: adj.: epíteto que se da a la persona osada, imprudente, temeraria.

ARRIESGADOR: adj.: el que arriesga.

ARRIESGAR: v. a.: aventurar, poner a riesgo. Úsase tambien como recíproco.

ARRIETA: Geog. España: nombre comun a tres lugares, sit. en las prov. de Búrgos, Navarra y Álava.—Anteiglesia sit. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina.

ARRIETAMENDI: Geog. España: anteiglesia de la prov. de Guipúzcoa, a $^1/_2$ legua de Azpeitia.

ARRIETE: Geog.: pequeño puerto de la isla de Lanzarote, una de las Canarias.

ARRIGHETTI: Biog.: matemático, filósofo y literato de Florencia, que fue discípulo de Galileo, y m. en 1643.

ARRIGHETTO: Biog.: poeta latino de Florencia, que vivió en el siglo XII: *De diversitate fortunæ et consolatione philosophiæ.*

ARRIGORRIAGA o PADURA DE ARRIGORRIAGA: Geog. España: anteiglesia de 110 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, a 1 $^1/_2$ leguas de la capital.

ARRIGOTE: s. m. ant.: canalla, gentuza, gentualla.

ARRIMADA: s. f. Min.: cantidad de mineral que forma la carga completa de un horno en los de azogue de Almaden.

ARRIMADAS (LAS): Geog. España: concejo de 70 vec., sit. en la prov. de Leon, a 4 $^1/_2$ leguas de La Vecilla y 7 de la capital.

ARRIMADERO: adj. s.: cualquiera cosa que sirve para subirse en ella y arrimarse a ver otra.

ARRIMADILLO: s. m. prov. Andalucía: la estera o friso que se pone en las habitaciones, arrimada o clavada a la pared.

ARRIMADIZO: adj.: lo que está colocado o hecho a propósito para arrimarse a alguna parte.—met.: intruso, pegote, el que se acerca a otro sin mas motivo que su interés particular.—adj. s. m. ant.: puntal o estribo para sostener algun edificio.

ARRIMADO: adj. s. fam.: se aplica al diablo, y así dicen del que se supone poseido de los espíritus malignos: *ese tiene arrimado.*

ARRIMADOR: adj. s.: el tronco grueso que se pone en las chimeneas para acercar a él otros menores.

ARRIMADURA: s. f. ARRIMO.

ARRIMAR: v. a.: acercar, poner una cosa junto a otra. Úsase tambien como recíproco.—Apartar a un lado, quitar de enmedio.—met.: dejar, desamparar, abandonar; y así se dice: *arrimar los libros,* por dejar el estudio.—Destituir a alguno de su empleo o cargo, o dejarle sin el valimiento que antes tenia.—r.: apoyarse o estribar sobre alguna cosa, como para descansar y sostenerse.—Agregarse, juntarse a otros haciendo un cuerpo con ellos.—met.: acojerse a la proteccion de alguno, valerse de su favor y crédito.—Aproximarse al conocimiento de alguna cosa, como: *arrimarse al punto, al quid de la dificultad.*—fr.: ARRIMAR EL CLAVO AL CABALLO: herirle cuando se le hierra.—ARRIMAR EL HOMBRO: trabajar con ahinco.—ARRIMAR UN BOFETON, UN PUNTAPIÉ: castigar a uno con una de estas dos cosas.—ARRIMARSE AL VOTO DE OTRO: adherirse a él, ser de su opinion.—ref: ARRÍMATE A LOS BUENOS Y SERÁS UNO DE ELLOS: V. BUENO.

=Mar.: colocar y proporcionar la carga de un buque, de modo que no se mueva a pesar de los balances.

ARRIME: s. m.: en el juego de las bochas la parte o sitio muy proximo al boliche o bolin, que se procura lograr tirando hácia él con mucho tiento la bocha o bola regular.

ARRIMEZ: s. m. Mil.: piedra, parte o fragmento de construccion que sobresale de esta, en las fortificaciones, y tiene por objeto servir de enlaze para seguir la otra pared, etc.

ARRIMO: s. m.: accion de arrimar o arrimarse.—Su efecto.—Báculo, baston o cualquier otro objeto que sirve para apoyarse.—met.: favor, proteccion, amparo de alguna persona poderosa o influyente y de otro cualquiera, aunque no reuna estas circunstancias, y así se dice: *tiene un arrimo en su hermano, en su familia.*

=Art. y Of.: entre albañiles la pared sobre que no carga peso ni está fabricada ninguna parte del edificio.

ARRIMON: s. m.: en el juego de bochas, el que no sabe mas que arrimar la bola al bolin, pero sin desembochar.—fr. fam.: HACER EL ARRIMON: se dice de los borrachos que, por no poderse tener bien de pie, se van arrimando a las paredes, y asimismo de los gigantones cuando los arriman a ellas.—Dícese tambien ESTAR DE ARRIMON, de aquellos que están mucho tiempo en acecho u observacion, arrimados a la pared.

ARRINCADA: s. f. ant.: ARRANCADA.

ARRINCAR: v. a. ant.: ARRANCAR: hoy se usa en algunas provincias, pero solo entre la gente rústica en la acepcion de vencer.—Echar, ahuyentar.

ARRINCONAMIENTO: s. m.: accion de arrinconar o arrinconarse.—Su efecto.—Recojimiento o retiro.

ARRINCONAR: v. a.: poner, dejar, olvidar en un rincon.—Estrechar, empujar a alguno hasta meterle en un rincon.—met.: quitar, privar a una persona del manejo, confianza o favor de que gozaba, dejarlo fuera de juego y olvidado.—a. ant.: apurar, acobardar.—r.: retirarse del trato de las gentes, oscurecerse.

ARRIÑONADO: adj.: se aplica a lo que tiene forma de riñon.

=Bot.: se llama así a las hojas cuando son mas anchas que largas, y están escavadas en la base.

ARRIO: Biog.: célebre heresiarca; n. en Cirenáica el año 270. Comenzó hácia el año 312 a predicar la doctrina que negaba la divinidad y la consustanciabilidad del Verbo. Condenado por muchos concilios, y especialmente por el primero de Nicea en 325 y desterrado a la Iliria, fue llamado a Constantinopla por Constantino, que le habia nombrado patriarca de Alejandría, donde iba a entrar en triunfo cuando m. súbitamente en 336.

ARRIOLA: Geog. España: lugar de 21 vec., sit. en la prov. de Álava, part. jud. de Salvatierra.

ARRIOLAZ: Geog España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Mieres, a 4 leguas de la capital.

ARRIONDAS (LAS): Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Parres, y felig. de San Martin de Cuadroveña.

ARRIONDO: Geog. España: nombre comun a dos caseríos y un lugar sit. en la prov. de Oviedo, ayunt. de San Juan de Mieres, y felig. de Santa Eulalia de Cabranes.

ARRIOSTRAR: v. a. Mar.: poner riostras a los palos. Tambien se dice RIOSTRAR.

ARRIPAS: Geog. España: arroyo en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, térm. de San Martin de Montalban.

ARRIQUIBAR (NICOLÁS): Biog.: comerciante de Bilbao, economista; m. en 1779: *Recreacion política.*

=Geog. España: casa solar y armera de la anteiglesia de Ceanuri en Vizcaya.

ARRISCADAMENTE: adv.: con atrevimiento u osadía, audazmente.

ARRISCADO: adj.: atrevido, resuelto, osado, emprendedor, valeroso, audaz.—Gallardo, apuesto, que se presenta o anda con soltura y desembarazo. Dícese tambien de los animales.—Galante, almirabado, atrevido con las mujeres. Dícese de los viejos que a pesar de su edad hacen la vida y tienen las costumbres de jóvenes.—ant.: lleno o cubierto de riscos o peñascos.

ARRISCADOR: adj. s. prov.: el que recoje las aceitunas despues de varearlas.

ARRISCAR: v. a. ant.: poner en riesgo o peligro.—arriesgar, aventurar, —animar, alentar.—r. fam.: acicalarse, engalanarse mucho. Dícese de los viejos que quieren pasar por jóvenes.—ant.: engreirse, erguirse.

ARRISCO, ARRISQUE: s. m. ant.: RIESGO.

ARRISTRANCO: s. m. prov. Cuba: trasto viejo, mueble inútil.

ARRITRANCA o ARRITRANCO: s. Mar.: el racamento de la verga de cebadera, que tambien se llama boza.—RETRANCA.

ARRITRANCOS: s. m. pl.: prov. América: toda especie de utensilios, correas, cordaje, etc., que sirve para montar o cargar las bestias.—Muebles viéjos e inútiles.

ARRIVABENE: Biog.: poeta latino y helenista de Mántua; m. en 1504: *Gonzagidos,* poema en honor de Luis III de Gonzaga.

ARRIVANZA: s. f. ant.: llegada, arribo.

ARRIZALA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Álava, ayunt. de Salvatierra, a 4 $^1/_4$ leguas de Vitoria.

ARRIZAR: v. a. Mar.: suspender cualquiera cosa y dejarla colgada y sujeta. En esta acepcion es equivalente a ALOTAR.—Disminuir la superficie de una vela, tomándola rizos.—ant.: término de galeras equivalente a atar y asegurar a alguno.—fr.: ARRIZAR LAS PIPAS: formar una sarta o rastra de ellas para conducirlas flotando por el agua, de un paraje a otro.—NAVEGAR ARRIZADO: navegar con los rizos tomados a las velas.

ARRIZUA: Geog. España: ARRAZUA.

ARRO: Geog.: canal del Grande Océano Boreal en el Golfo de Georjía en la costa occidental de la América Setentrional, a los 48 grados de lat. N., y 119 de long. O.—Lugar de España, sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, a 16 leguas de la capital.—Lugar de la prov. de Lérida, part. jud. de Viella, sit. a 16 leguas de la capital, a la derecha del río Garona.—CASA DE ARRO: coto redondo sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benavarre, a la márjen derecha del río Noguera-Ribagorzana.

ARROAZ: s. m. Zool.: cetáceo.—TONINA.

ARROBA: Geog. España: lugar de 72 vec., sit. en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Piedrabuena, a 10 leguas de la capital.

=Metrol.: s. f.: pesa de 25 libras del marco de Madrid, equivalente a 499 onzas, 3,200 dracmas, 6,400 adarmes, 19,200 tomines o 230,400 granos.—La cantidad que consta de igual peso.—Medida para líquidos, que segun la clase de estos y las provincias varía de peso. La comun para vino y vinagre es de 8 azumbres, de 4 cuartillos cada una; la arroba *mensural* para el aceite contiene 25 libras de Toledo o 100 panillas. En Sevilla, la de aceite es de 20 cuartillos. En Málaga, la de vino de 28; en Cartajena, la pequeña de 26, y la grande de 29; en Denia, Vinaroz y su contorno, la de aceite de 23. La de Aragon tiene 27 libras castellanas, la de Valencia 36 de a 12 onzas cada una, y la de Ávila es de 24 cuartillos.—ARROBA MARINA: peso de 31 a 32 libras.

ARROBADAMENTE: adv.: con arrobamiento, extasiadamente.

ARROBADIZO: adj.: el que finje arrobamientos y aparenta éxtasis que no tiene.

ARROBADOR: adj. s. ant.: el que mide y vende por arrobas.—Robador, ladron.

ARROBAL: adj. prov.: que contiene el peso o medida de una arroba, como *cántaro arrobal.*

ARROBAMIENTO: s. m.: rapto o éxtasis en que el alma queda absorta en la contemplacion de un objeto moral con inaccion mas o menos completa de los sentidos esternos, y de los movimientos voluntarios.—Pasmo, admiracion grande, causada por algun objeto o consideracion vehemente, sobre la cual se fija la atencion con tal fuerza, que se aparta de todos los demás que la rodean.

ARROBAR: v. a. ant.: pesar o

medir por arrobas.—r.: elevarse, extasiarse, quedar como fuera de sí por la contemplacion de algun objeto moral o material.

ARROBERO: adj. s. prov.: el que hace el pan y surte de él a alguna comunidad, corporacion, etc.

ARROBI: Geog. España: térm. pradeño, sit. en la prov. de Navarra, part. jud. de Aoiz, a 1/4 de legua de Burguete.

ARROBINAR: v. a. germ.: recojer.

ARROBO: s. m.: ARROBAMIENTO—REBATIÑA.

ARROCABE: s. m. ant. Art. y Of.: parte de cierto género de armadura poco conocido.

ARROCADO: adj. ant.: que tiene figura de rueca. Aplícase a las mangas de ciertos vestídos de mujer porque eran huecas y acuchilladas.

ARROCAMPO: Geog. España: riachuelo en la prov. de Cáceres, part. jud. de Navalmoral de la Mata; nace en unas sierras de dicha prov., recibe varios afluentes y va a desaguar en el Tajo en la jurisdiccion de Romangordo.

ARROCEREZO: Geog. España: arroyo en la prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla en el territorio de las Hurdes; se forma en las vertientes de unas sierras y desagua en el rio Ánjeles.—Alquería sit. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla, a 3 leguas de esta poblacion, a la izquierda del arroyo del mismo nombre.

ARROCIAR: v. a. ant.: ROCIAR.

ARROCINADO: adj.: parecido al rocin. Dícese comunmente de los caballos.—met.: burro, abestiado, ignorantísimo.

ARROCINAMIENTO: s. m.: accion de arrocinar o arrocinarse.—Su efecto.—Bestialidad, estupidez.

ARROCINAR: v. a. met. fam.: hacer que uno tome costumbres groseras o adquiera modales ordinarios.—r. fam.: embrutecerse entorpecerse, embotarse alguno hasta el punto de perder la viveza que antes tenia.—vulg.: enamorarse perdidamente de una persona, no pensando mas que en ella y estando siempre a su lado.—Hablando del caballo, perder este la posicion erguida del cuello y de la cabeza y la suspension de los brazos.

ARROCUERO: s. m. ant.: arriero o trajinero.

ARROCHELA: Geog. España: pequeña aldea de la prov. de Pontevedra, ayunt. de Forcarey y felig. de Santa María de Acibeiro.

ARRODEAMIENTO: s. m. ant.: turbacion, mareo, desvanecimiento de la cabeza.

ARRODEAR: v. ant.: RODEAR.

ARRODELAR: v. ant: cubrir, protejer, defender con la rodela. Usábase tambien como recíproco.

ARRODEO: s. m. ant.: RODEO.

ARRODILLAMIENTO: s. m.: accion de arrodillarse,—Su efecto.

ARRODILLARSE: v. r.: tocar el suelo con la rodilla.—Hincarse de rodillas o ponerlas en tierra como señal de devocion o de respeto.

ARRODRIGAR, ARRODRIGONAR: v. a. Agr.: poner rodrigones a las vides.

ARROE: Geog.: grupo de islas en el mar de Arabia, a casi igual distancia de Moka y de la costa opuesta, a los 13 grados de lat. N., y 46 de lonj. E. Todas se hallan habitadas por pescadores.

ARROES: (SANTA MARÍA DE): Geog. España: aldea pequeña, sit. en la prov. de Oviedo, part. jud. de Villaviciosa, a 6 leguas de la capital.

ARROFIANADO: adj. ant.: ARRUFIANADO.

ARROFIÑA: Geog. España: lugar pequeño, sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Peñamil.

ARROGACION: s. f.: accion de arrogar o arrogarse.—Su efecto.

=Jurisp.: manera de adopcion usada entre los Romanos y trasladada a nuestras leyes, en virtud de la cual se prohija a una persona que no se halla bajo la potestad de otro, prévio su consentimiento y la autorizacion del gefe del Estado. Produce varios efectos civiles y hasta canónicos, entre ellos la entrada del hijo arrogado en la patria potestad del arrogador, sin impedimento dirimente entre ambos para contraer matrimonio; el derecho de suceder con ciertas limitaciones, etc. Las mujeres no pueden arrogar, a menos que no hayan perdido algun hijo en defensa del Estado.

ARROGADOR: adj. s.: el que se arroga alguna cosa.

=Jurisp.: el que adopta a una persona que no está bajo la patria potestad.

ARROGANCIA: s. f. altanería, soberbia, presuncion insolente.—Valentía.

ARROGANTE: adj: altivo, altanero, soberbio, fiero, insolente.—Valiente, alentado, brioso, gallardo, noble, airoso.—Fanfarron, jactancioso.

ARROGANTEMENTE: adv.: con arrogancia, de una manera arrogante.

ARROGAR: v. a.: atribuir, aplicar, apropiar lo que es ajeno. Es poco o nada usado en este sentido.—r.: atribuirse, apropiarse indebidamente alguna cosa. Dícese de cosas inmateriales, como jurisdiccion, facultad, y mas comunmente de los juezes o tribunales que usurpan la jurisdiccion de otros.

=Jurisp.: tomar por hijo a uno que no lo es naturalmente, ni se halla bajo la patria potestad de otro.

ARROGATO: Geog. España: granja en la prov. y térm. de Cáceres, de cuya ciudad dista 3 leguas.

ARROGIO: s. m ant.: ARROYO.

ARROIO-DA-CHINA: Geog. América: ciudad del Rio de la Plata, sit. a 51 leguas de Buen s-Aires, en la orilla derecha del Uruguay y a mas de 24 horas de su embocadura. Sus habitantes son casi todos blancos.

ARROJADAMENTE: adv.: con arrojo, de una manera arrojada.

ARROJADILLO: s. m. ant.: cierto abrigo que se ponian las mujeres en la cabeza.—Manteleta, dengue para cubrir los hombros.

ARROJADIZO: adj.: lo que puede fácilmente arrojarse o tirarse, o lo que está hecho a propósito para lanzarlo, como dardo, flecha u otra arma por el estilo.—ant.: ARROJADO.

ARROJADO: adj.: resuelto, valiente, audaz, intrépido.—Inconsiderado, temerario,—s. m. pl. germ.: calzones o zaragüelles.

ARROJADOR: adj. s. m.: el que arroja.

ARROJAHIJOS. Geog. España: aldea totalmente destruida en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla.

ARROJAMIENTO: s. m. ant.: ARROJO.

ARROJAR: v. a.: lanzar, tirar, despedir con la mano o de cualquier otro modo alguna cosa con ímpetu o fuerza.—Despedir, exhalar, echar fuera de sí, como aroma, destellos, pestilencia; y se dice de las flores, de los astros, de los animales venenosos, etc.—n.: brotar las plantas. Dícese tambien de las enfermedades cutáneas, como sarampion, viruelas, etc.—prov. Asturias: CALDEARSE. Dícese del horno porque cuando está caliente se pone de color rojizo.—r.: abalanzarse o tirarse con ímpetu.—Atreverse a acometer una empresa arriesgada con poca reflexion o con entero conocimiento.—fr.: ARROJAR DELANTE: ant.: presentar, hacer presente.—ARROJAR DE SÍ: despedir a uno con enfado o enojo.—ARROJÓMELAS, y ARROJÉSELAS y VOLVIÓMELAS A ARROJAR: se usa cuando dos altercan o se traban de palabras, diciéndose unas y volviéndose otras, verbalmente o por escrito.

=Mar.: DESPEDIR.

ARROJAS: Geog. España: lugar pequeño, sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Piñera, a 7 leguas de la capital.—Lugar de la prov. de Oviedo, felig de San Julian de Santullano y ayunt. de las Regueras.

ARROJE: adj. s. m. Teat.: el costado izquierdo del foro de un Teatro.—La persona que se orroja desde lo alto de ellos agarrado a una cuerda para levantar el telon.

ARROJIÑA: Geog. España: aldea pequeña, sit. en la prov. de Lugo, felig. y ayunt. de San Estéban de Pol.

ARROJO: s. m.: audacia, atrevimiento, osadía, intrepidez, temeridad.—Animo, valor, resolucion, denuedo.

=Geog. España: nombre comun a seis lugares y una aldea de escaso vecindario sit. en las prov. de Lugo y Oviedo.—SAN JUAN DE ARROJO: felig. de 22 vec., sit. en la prov. de Lugo, part. jud. de Becerrea.—SAN MARTIN DE ARROJO: felig. de 46 vec., sit. en la prov. de Lugo, part. jud. de Fuensagrada, a 8 leguas de la capital.—SAN PEDRO DE ARROJO: felig. de 45 vec., sit. en la prov. de Oviedo, part. jud. de Pola de Lena, ayunt. de Quirós, a 4 1/2 leguas de la capital.

ARROLA: Geog. España: caserío de la prov. de Vizcaya, ayunt. y anteiglesia de Navarniz.

ARROLINO: Geog. España: riachuelo de la prov. de Cáceres, part. jud. de Montanches, que nace en la falda de la sierra a que esta villa da su nombre; recibe otros varios arroyuelos, y desagua en el rio Malezas.

ARROLOBOS: Geog. España: alquería sit. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla, a 4 leguas de esta poblacion.

ARROLLADOR: adj.: el que arrolla.

=Art. y Of. adj. s.: el cilindro de las máquinas en el cual se va arrollando la maroma con que se levanta el peso, y tambien el enjulio de algunos telares.

ARROLLAR: v. a.: envolver una cosa en sí misma de modo que forme rollo.—Llevar rodando la violencia del agua o del viento alguna cosa sólida, como: *arrollar piedras, guijarros.*—ant.: ARRULLAR.—met.: confundir al contrario y dejarle sin tener que responder en el discurso o conversacion.

=Agr.: ARROLLAR LA SIMIENTE: se dice cuando entra el agua de los riegos de pie con tanta fuerza y violencia, que arrastra y se lleva las simientes recien sembradas, dejándolas todas amontonadas en el paraje mas bajo de la tierra.

=Mil.: desbaratar, derrotar, hacer que pierda sus posiciones el enemigo.

ARROMADIZAR: v. a. ant.: causar romadizo.—r.: contraer romadizo, fluir o destilar mucho por la nariz de resultas de un resfriado.

ARROMALES: interj. germ.: caramba.

ARROMANZADO; adj. Poes.: parecido al romance, con la medida o asonancia de tal.

ARROMANZAR: v. a. ant.: poner en romance o traducir de otro idioma al castellano.—ROMANCEAR.

ARROMAR: v. a. ant.: poner roma alguna cosa o despuntarla.

ARROMBLAZQUEZ: Geog. España: arroyo de la prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla, que se forma de las vertientes occidentales de dos elevadas sierras, recibe algunos afluentes y desagua en el rio Anjeles.

ARROMILANO: Geog. España: arroyo de la prov. de Salamanca, part. jud. de Sequeros: nace en la falda setentrional de una montaña denominada el Cabril, recibe muchos afluentes y desagua en el río Francia.

ARROMPER: v. a. ant. Agr.: ROMPER para sembrar.

ARROMPIDO: adj. s. m. ant. Agr.: la tierra que de nuevo se rompe, se labra y se siembra para que lleve fruto.

ARROMPIMIENTO: s. m. ant. Agr.: accion de ARROMPER.

ARROMUERTO: Geog. España: riachuelo de la prov. de Salamanca, que nace en el part. jud. de Sequeros, y se incorpora al río Francia en el térm. de San Martin del Castañar.

ARRON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Miguel de Cabreira y ayunt. de Salvatierra.

ARRONA: Geog. España: anteiglesia de 80 vec., sit. en la prov. de Guipúzcoa, a 3 leguas de Azpeitia.

ARRONCHES: Geog.: villa de Portugal en el Alentejo, a 4 leguas de Portalegre. Se cría en su térm. mucho ganado de cerda, y produce bastante fruta.—Ciudad del Brasil, a 1 3/4 leguas de Ceara. Está poblada de Indios blancos y mestizos que cultivan la yuca, el algodon y el arroz.

ARRONDOA: Geog. España: barrio sit. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Tolosa y térm. de la villa de Ataun.

ARRONIZ: Geog. España: villa de 310 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 2 leguas de Estella y 9 de Pamplona.

ARRONQUECER: v. n. ant.: ENRONQUECER.

ARRONZAR: v. a. Mar.: RONZAR.—n. ant.: levar y alotar las anclas.—Caer el buque demasiado a sotavento. Dícese tambien IRSE A LA RONZA.

ARROPADOR: adj.: el que arropa.

=Art. y Of. adj. s.: el paño con que se abriga la caldera en que se derrite la cera para hacer velas.

ARROPADURA: s. f.: ARROPAMIENTO.

ARROPALMAS: Geog. España: arroyo pequeño de la prov. de Cáceres, que desagua en el Tajo, a 3/4 de legua de Alcántara.

ARROPAMIENTO: s. m.: la accion de arropar o arroparse.—Su efecto.

ARROPAR: v. a.: cubrir con suficiente ropa para defenderse del frio. Úsase tambien como recíproco.—Tratándose de vinos, mezclarlos con arrope.—ARRÓPATE QUE SUDAS: se aplica irónicamente al que habiendo trabajado poco aparenta estar muy cansado.—ARRÓPESE CON ELLO: se usa para indicar que se desprecia y no se admite lo que a uno le dan.

=Agr.: APORCAR.

ARROPASCUAL: Geog. España: alquería sit. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla, felig. de los Casares.

ARROPE: s. m.: el mosto cocido al fuego hasta que toma la consistencia de jarabe o miel.—prov. Andalucía: frutas en conserva del mosto de su nombre.—prov. Estremadura: almíbar hecho de miel cocida y espumada.—ref.: ESTE NUESTRO HIJO DON LOPE, NI ES HIEL, NI VINAGRE, NI ARROPE: se aplica a los que son inútiles para todo.

=Farm.: ROB: ARROPE DE MORAS: melito de moras o miel de bayas de moral.—ARROPE DE SAUCO: melito de bayas de sauco.

ARROPEA: s. f.: grillete que se pone en los pies a los presos, y tambien las ligaduras con que se les aprietan las muñecas.—Traba que se pone a las caballerías.

ARROPERA: adj. s. f.: vasija en que se guarda el arrope.

ARROPÍA: s. f. prov. Andalucía: MELCOCHA.

ARROPIERO: adj. s. f.: prov. Andalucía: el que hace o vende arropía.

ARROPINO: Geog. España: dehesa y caserío sit. en la prov. y part. de Ávila.

ARROQUERO: adj. s. ant.: ARRIERO O TRAJINERO.

ARROQUINCE: Geog. España: arroyo de la prov. de Cáceres, part. jud. de Alcántara, que desagua en el río Alagon.

ARROS: Geog.: río de Francia en los Altos-Pirineos, que desagua en el Adour, después de un curso de 13 1/2 leguas.—Nombre comun a dos lugares de España, sit. en la prov. de Lérida, uno a 17 leguas y otro a 23 de la capital.

ARROSCAR: v. a. ant.: ENROSCAR.—germ.: ENVOLVER, JUNTAR.

ARROSCHICAR: v. a. germ.: ENVOLVER.

ARROSTIA: s. f. Bot.: sinón. del género GIPSOFILA.

ARROSTRAR: v. a.: hacer frente, resistir sin dar muestras de flaqueza o cobardía a las calamidades, a los obstáculos o peligros.—Vencer los obstáculos que se interponen para la consecucion de alguna cosa.—n. ant.: dar muestras de apetecer alguna cosa.—r.: atreverse, arrojarse, acometer, batallar con el

contrario frente a frente.—fr.: ARROSTRAR POR TODO: tomar sobre sí una empresa con todos sus peligros.

ARROTEA: Geog. España: nombre comun a tres aldeas y un lugar de escaso vecindario, sit. en las prov. de Pontevedra y Orense.—ARROTEA DE ABAJO Y ARROTEA DE ARRIBA: nombres de dos aldeas sit. en la prov. de Orense, ayunt. de Tribis y felig. de San Salvador de Sobrado.

ARROTORA: s. f. ant.: ARROMPIDO.

ARROTURAS: Geog. España: granja sit. en la prov. de Jaen, part. jud. de Segura de la Sierra.—LAS ARROTURAS: cortijo en la prov. de Jaen, part. jud. de Villacarrillo.

ARROUX: Geog.: río de Francia, que nace en el depart de la costa de Oro y desagua en el Loira.

ARROVIÑAR: v. a. germ.: RECOJER.

ARROW-ROOT: s. m.: nombre ingles dado colectivamente a la fécula procedente de la raíz de muchas plantas monocotiledóneas, mas fina y menos áspera al tacto y menos blanca que el almidon, pero mas pesada y compacta; es nutritiva y corroborante, sobre todo para las personas débiles y estenuadas.

ARROWSICK: Geog.: isla sit. en la costa de los Estados-Unidos, condado de Cumberland.

ARROWSMITH: Biog.: geógrafo distinguido, que n. en Lóndres en 1450, y m. en 1823.

=Geog.: isla del Grande Océano, sit. en el grupo de las Mulgraves, al E. de las Carolinas.

ARROWSMITHIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, que se cría en el Cabo de Buena-Esperanza: fue establecido por Decandolle en honor del geógrafo Arrowsmith.

ARROYADA, ARROYADERO: adj. s.: el valle por donde corre algun arroyo.—Corte, surco o hendidura que abre en la tierra la corriente de algun arroyo.—vulg.: fuerte chaparron.

ARROYAL (LEON DE): Biog.: literato español de últimos del siglo XVIII: compuso un libro de *Epigramas* entre los cuales hay algunos bastante buenos.

=Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 1 1/2 leguas de la capital.—Barrio sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa.

ARROYAR: v. a.: formar la lluvia surcos como arroyos en el campo llevándose la tierra. Úsase mas comunmente como recíproco.—n.: llover a torrentes, desgajarse las nubes.—r.: contraer algunas plantas, como el trigo, lino, melones, etc., la enfermedad llamada ROYA.

ARROYATO: s. m. ant.: ARROYO.

ARROYAVE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Álava, a 1 1/2 leguas de Vitoria.

ARROYO: s. m.: caudal corto de agua, de curso casi perenne.—Llámase así tambien el sitio por donde corre.—En las calles, el paraje por donde corren las aguas llovedizas.—fr.: ESTAR EN EL ARROYO: estar en mitad de la calle.—PONER A UNO EN EL ARROYO: echarlo a la calle.

=Biog.: DIEGO DE ARROYO: iluminador o pintor español en miniatura, que n. en 1498, y m. en Madrid en 1551. Créese que hizo sus estudios en Italia, y en 1520 pintó con Francisco de Villadiego varios libros de coro para la iglesia de Toledo: Cárlos V le nombró su pintor de cámara.—JUAN DE ARROYO: pintor español, y uno de los que contribuyeron a fundar la academia de Nobles artes de Sevilla, de la que fue fiscal en 1674.

=Geog. España: nombre comun a 10 aldeas y lugares, sit., 2 en la prov. de Búrgos, 1 en la de la Coruña, 3 en la de Oviedo, 1 en la de Pontevedra y 3 en la de Santander.—Villa de 12 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 4 leguas de Carrion de los Condes y 8 de la capital.—Barrio de la prov. de Santander, perteneciente al ayunt. de Vega de Liébana.—Nombre de dos despoblados sit. en las prov. de Burgos y Salamanca.—Granja de la prov. de Jaen que corresponde al ayunt. de Beas de Segura.—ARROYO CAMPANILLO: arroyo de la prov. de Cáceres, térm. de Santibañez.—ARROYO CASTAÑO: aldea sit. en la prov. de Avila a 9 leguas de la capital.—Garganta de la misma prov.—ARROYO CEREZO: ARROCEREZO.—ARROYO DE CAIN: riachuelo de la prov. de Cáceres, part. jud. de Hoyos, término de Villasbuenas.—ARROYO DE CUÉLLAR: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 1 1/2 leguas de Cuéllar y 8 de la capital.—ARROYO DE CUEVAS: cortijada de la prov. de Cádiz, térm. de Tarifa.—ARROYO DE LA ENCOMIENDA: villa de 30 vec., sit. en la prov. y part. jud. de Valladolid.—ARROYO DE LA HIGUERA: aldea de la prov. de Ciudad Real, que corresponde al part. jud. de Almodóvar del Campo.—ARROYO DE LA MIEL: caserío sit. en la prov. de Málaga, part. jud. de Marbella.—ARROYO DE LAS FRAGUAS: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 3 leguas de Cogolludo y 3 de la capital.—ARROYO DE LAS PUERCAS: dehesa de la prov. de Badajoz, perteneciente al part. jud. de Don Benito.—ARROYO DEL CAMPO: ARROYO CAMPO.—ARROYO DEL MEMBRILLAR: pago de viñas sit. en la prov. de Cádiz, térm. de Jerez.—ARROYO DEL PUERCO: villa de 1,350 vec., sit. en la prov. de Cáceres.—ARROYO DE MUÑOZ: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos.—ARROYO DE SALAS: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Burgos, part. jud. de Salas de los Infantes.—ARROYO DE SAN FRANCISCO: lugar de la prov. de Orense, felig. de Santa María de Pao.—ARROYO DE SAN JUAN: arroyo de la prov. de Cáceres, part. jud. de Hoyos.—ARROYO DE SAN SERVAN: villa de 200 vec., sit. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Mérida.—ARROYO DE VALLE-ESTACAS: labranza sit. en la prov. de Toledo.—ARROYO DULCE: cortijo sit. en la prov. de Cádiz.—ARROYO FRANCO: valle de la prov. de Cáceres.—ARROYO FRIO: barrio de la prov. de Teruel.—ARROYO GONZALO: arroyo de la prov. de Cáceres.—ARROYO GRANADO: cortijo sit. en la prov. de Sevilla.—ARROYO GRANDE: nombre comun a cuatro arroyos de las prov. de Badajoz, Cáceres y Salamanca.—ARROYO HONDO: arroyo de la prov. de Cáceres.—ARROYO LENTISCO: sierra en la prov. de Málaga, térm. de Coin.—ARROYO LOBOS ARROLOBOS.—ARROYO MOJON: riachuelo de la prov. de Cáceres.—ARROYO MOLINO: arroyo de la prov. de Sevilla.—ARROYO-MOLINOS: nombre comun a dos aldeas sit. en la prov. de Jaen, que ambas forman una poblacion dividida por un arroyo.—Arroyo de la prov. de Cáceres.—Villa de 20 vec., sit en la prov. de Madrid, a 4 1/2 leguas de la capital.—ARROYO MOLINOS DE LEON: villa de 180 vec., sit. en la prov. de Huelva, a 20 leguas de la capital y 4 de Aracena.—ARROYO MOLINOS DE MONTANCHES: villa de 600 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 7 leguas de Cáceres y 1 de Montanches.—ARROYO MOLINOS DE LA VERA: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 4 leguas de Plasencia y 17 de la capital.—ARROYO-MUERTO: lugar de 46 vec., sit. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Sequeros, a 11 leguas de la capital.—ARROYO PALMAS: ARROPALMAS.—ARROYO PASCUAL: ARROPASCUAL.—ARROYO QUINCE: ARROQUINCE.—SAN MIGUEL DEL ARROYO: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 5 leguas de Olmedo y 6 de la capital.—SAN PEDRO DE ARROYO: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Ávila, a 18 leguas de Valladolid y 4 de la capital.—SANTA MARÍA DE ARROYO: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Ávila, a 20 leguas de Madrid y 4 de la capital.—SANTIAGO DEL ARROYO: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 5 leguas de esta ciudad y 5 de Olmedo.

ARROYOS (LOS): Geog. España: monte sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo y ayunt. de Villafufre.

ARROYUELO: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Burgos a 4 leguas de Villarcayo.—Despoblado sit. en la prov. y part. jud. de Ávila, térm. de Colilla.

ARROYUELOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa, ayunt. de Valderredible.—Dehesa sit. en la prov. de Córdoba, part. jud. de Baena.

ARROZ: s. m.: fruto de la planta de este nombre, de figura oval, que tiene dos líneas de largo y un surco en toda su estension, y que constituye, después de cocido, un alimento grato de mucho uso.—fr.: ARROZ A LA VALENCIANA: el que se guisa con pimientos y tomates.—ARROZ AMARILLO: el que toma aquel color por el azafran que se le pone.—ARROZ Y GALLO MUERTO: se usa para ponderar la esplendidez de algun banquete, aludiendo a los que suele haber en las aldeas, donde por lo regular es aquel el principal plato.—ref.: EL ARROZ, EL PEZ Y EL PEPINO NACEN EN AGUA Y MUEREN EN VINO: da a entender la conveniencia de beber vino sobre estas cosas para que no hagan daño.

=Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas y de la hexandria dijinia de Linneo, que se cultiva en los parajes húmedos y cálidos, y cuya semilla constituye uno de los alimentos mas nutridos y saludables del reino vegetal. Se le cree originario de la India, en donde, lo mismo que en la China, sirve tambien para preparar ciertas bebidas alcohólicas y formar con su pasta, después de endurecida, varios objetos artísticos.—ARROZ SILVESTRE: ARROZÍA.

ARROZAL: s. m.: la tierra sembrada de arroz.

ARROZAR: v. a. ant.: GARAPIÑAR.

ARROZERO: adj.: lo perteneciente o relativo al arroz, como *molino arrozero*.—adj. s.: el que cultiva o vende arroz.

ARROZÍA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas, cuyo tipo es la arrozía de espiguillas uniformes, que se cría en el Brasil, donde es conocida con el nombre de ARROZ SILVESTRE.

ARRU: Geog.: grupo de islas sit. entre las Molucas y la Nueva-Guinea, al N. de Nueva-Holanda. Se encuentra allí el pájaro llamado del paraíso, hermosos loros y el cuadrúpedo llamado kanguro, y su principal comercio consiste en nidos de pájaros, nácar y conchas de tortuga.

ARRUAGA: Geog. España: lugar pequeño sit. en la prov. de Huesca, a 5 leguas de Jaca y 8 de la capital.

ARRUAL: Geog.: España: barrio sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes y ayunt. de Vega de Liébana.

ARRUAR: v. n. Caz.: dar el jabalí cierto gruñido cuando huye, habiendo conocido por el viento que lo persiguen.

ARRUAS (LAS): Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Albergaría.

ARRUAZU: Geog. España: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Navarra, part. jud. de Pamplona.

ARRUBAL: Geog. España: villa de 40 vec., sit, en la prov. y part. jud. de Logroño.

ARRUDA: Geog.: villa de Portugal, sit. en la prov. de Estremadura, a 6 leguas de Lisboa.

ARRUDEA: s. f. Bot.: género de la familia de las gutíferas, cuyo tipo es un arbusto de hojas enteras, flores solitarias y terminales, y corola grande y rosada, que se cría en los bosques vírgenes del Brasil Meridional.

ARRUEGO: Geog. España: coto redondo sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Barbastro, ayunt. de Laluenga.

ARRUELA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Jorge de Mosende.

ARRUENGO: Geog. España: cabañal sit. en la prov. de Santander, part. jud. y ayunt. de Villacarriedo.

ARRUETA: Geog. España: despoblado del valle de Unciti, sit. en la prov. de Navarra, part. jud. de Aoiz, ayunt. de Najurrieta; segun tradicion, desapareció el antiguo lugar a consecuencia de una peste.

ARRUFADÍA: s. f. ant.: ENGREIMIENTO.

ARRUFADO: adj. ant.: arriscado a lo rufo o a lo jaque.

ARRUFADURA: s. f. Mar.: ARRUFO.

ARRUFALDADO: adj. ant.: levantado o remangado de faldas.—Epíteto dado a la persona que tenía modos y ademanes de rufian.

ARRUFALDARSE: v. r. ant.: andar al uso de bravos y rufianes.

ARRUFAMIENTO: s. m. ant.: ira, enojo.

ARRUFANA: Geog. España: nombre comun a dos lugares de escaso vecindario, correspondientes a las prov. de Pontevedra y Orense, y felig. de San Salvador de Louredo y Santa María de Villamea.

ARRUFAR: v. n. ant.: regañar, reñir.—r. ant.: enfadarse, reñir.—Gruñir los perros hinchando el hocico y las narices y enseñando los dientes.—Envanecerse, ensoberbecerse.

=Mar. a.: dar arrufo al buque en su construccion.

ARRUFIANADO: adj.: epíteto que se aplica al que tiene mañas y costumbres de rufian, y a lo que le pertenece.

ARRUFO: s. m. Mar.: curvatura que se da a las cintas, galones, bordas y cubiertas de un buque longitudinalmente, quedando el arco hacia abajo de modo que sus estremos de popa y proa vienen a resultar mas altos que el centro.—Curvatura que necesita el canto de una tabla, segun la frasquia que se ha tomado para colocarla en el lugar a que está destinada.—ARRUFO APARENTE: el que tienen las bordas de una embarcacion que carece de él en las cubiertas.—ARRUFO DE ANTILLA MUERTA: el que tiene la línea curva que determina el peralto de todas las varengas y horquillas, y la altura de los dormidos de popa y proa.—ARRUFO DEL CUERPO PRINCIPAL: el de la línea curva que determina la línea de los estremos o escoas de las varengas, horquillas y piques, o bien la coincidencia de la parte convexa con la cóncava del cuerpo principal a lo largo de los fondos del buque.

ARRUGA: s. f.: pliegue o doblez que hace la piel cuando se encoje, principalmente en la cara.—El pliegue que hace la ropa por no sentar bien o estar mal doblada.—ref.: CARNE DE PLUMA QUITA DEL ROSTRO LA ARRUGA: da a entender que las aves son alimento muy nutritivo.

ARRUGACION: s. f.: ARRUGAMIENTO.

ARRUGADURA: s. f.. ARRUGA, en la significacion de pliegues de ropa, tela o papel.

ARRUGAETA: Geog. España: barrio sit. en la prov. de Vizcaya, felig. de San Martin de Albisu-Elexaga, ayunt. de Orozco.

ARRUGAMIENTO: s. m.: la accion de arrugar o arrugarse.—Su efecto.

ARRUGAR: v. a.: encojer o doblar la piel haciendo pliegues. Úsase tambien como recíproco—met.: hacer pliegues en la ropa, papel, etc.—Ajar, estropear, manosear, deslucir, hablando de telas.—fr.: ARRUGAR LA FRENTE: dar muestras de indignacion o enojo.

ARRUGON: s. m. Escult.: adorno peculiar de las obras de talla.

ARRUGUERA: Geog. España: despoblado sit. en la prov. de Burgos, ayunt. de Sotopalacios.

ARRUINADOR, adj. s: el que arruina.

ARRUINAMIENTO: s. m. inus.: accion de arruinar y arruinarse.—Su efecto.—RUINA.

ARRUINAR: v. a.: demoler, destruir, causar ruina. Dícese propiamente de los edificios.—met.: destrozar, ocasionar grave daño. Úsase tambien como recíproco.—r.: perder toda la hacienda, quedarse pobre.

ARRUIZ: Geog. España: lugar de 30 vec. sit. en la prov. de Navarra, ayunt. de Larraun.

ARRUJIA: s. f. ant.: mina de oro muy profunda.

ARRUJILÉ: s. m. germ.: azarcon

ARRUJO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de San Pelayo de Bóveda, ayuntamiento de Amoeiro.—Lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Lubre y ayunt. de Ares.

ARRULFE: Geog. España: nombre comun a dos aldeas de escaso vecindario, sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Pujeda y San Pedro de Salaya.

ARRULLADOR: adj. s.: el que arrulla.

ARRULLAR: v. a.: cantar a los niños algunas cancioncillas al tiempo de mecerlos, para que se duerman.—Hablando de las palomas y tórtolas, enamorar el macho a la hembra, o al contrario, con una especie de canto, de cuyo sonido se formó esta voz por onomatopeya. Úsase tambien como recíproco.—met.: se dice de las personas en el mismo sentido que de las tórtolas. Úsase tambien como recíproco.—r. met.: mecerse en dulces ilusiones, formar castillos en el aire.—ant.: CONFABULARSE.

ARRULLO: s. m.: especie de canto con que se enamoran las tórtolas y palomas.—El cantar con que se adormece a los niños pequeños al tiempo que se les mece.—met.: halago, terneza.

ARRUMA: s. f. Mar.: division que se hace en la bodega de un buque para colocar la carga. Algunos autores usan esta voz como participio pasado sincopado de arrumar.

ARRUMACO: s. m.: mimo, caricia, demostracion de cariño que hacen las personas con gestos o ademanes. Úsase mas comunmente en plural.—met.: marrullería, fingimiento.

ARRUMAJE: s. m. Mar.: la disposicion y buen órden en que se coloca la estiva o carga de un buque. Tambien se dice ARRUMAZON.

ARRUMAR: v. a. Mar.: estivar la pipería y barrilería.—Estivar y disponer la carga de modo que ocupe poco, y los pesos queden equilibrados a una y otra banda.—Cargar efectos a granel como sal, trigo, etc., cuya operacion se llama tambien CARGAR EN ORRE.—Cargarse el horizonte de la especie y conjunto de nubes a que se da el nombre de arrumazon.

ARRUMAZON: s. f. Mar.: conjunto de cierta especie de nubes que se reunen en el horizonte y lo ponen fosco.—ARRUMAJE.

ARRUMBADA: s. f. ant. Mar.: corredor que tenían las galeras en la parte de proa a una y otra banda, donde se colocaban los soldados para hacer fuego.

ARRUMBADOR: adj. s.: el que arrumba.

=Mar. adj. ant.: el timonel.

ARRUMBAMIENTO: s. m.: la accion de arrumbar o arrumbarse.—Su efecto.—La direccion de una cosa respecto de otra, segun el rumbo que sigue una costa.—fr.: RECTIFICAR EL ARRUMBAMIENTO DE UNA COSTA: comprobar su exactitud por nuevas observaciones, o correjirlo en la parte en que se encuentre algun error.

ARRUMBAR: v. a.: poner alguna cosa como inútil en lugar escusado.—En la vinatería de Jerez y de las inmediaciones, TRASEGAR LOS VINO.—met.: confundir, arrollar, arrinconar a alguno en la conversacion.

=Mar.: maniobrar de modo que se hagan coincidir dos o mas objetos en una sola enfilacion o arrumbamiento. Trazar en una carta de marcar una o mas rosas de rumbo.—Determinar la direccion que sigue una costa, para establecerla en la carta de marear en su verdadera posicion.—Navegar paralelamente a la costa.—r.: ponerse a navegar en el rumbo dado.—Situarse en un mismo arrumbamiento con otros objetos.—Seguir la costa o dos puntos de ella, tal o cual direccion.

ARRUMUEGO: s. m.: ARRUMAGO: solo puede usarse en estilo jocoso.

ARRUFLADA: s. f.: reunion de naipes de un mismo palo.—met.: serie de actos o de sucesos de una misma especie.

ARRUNFLAR: v. a.: juntar muchos naipes de un mismo palo. Úsase comunmente como recíproco.

ARRUÑADA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, a 20 leguas de la capital y 3 de Grandas de Salime.—LA ARRUÑADA: lugar sit. en la prov. de Oviedo, ayunt. de San Martin de Taramundi.

ARRUTIEQUIA: Geog. España: barrio de 34 vec., sit. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Azpeitia, ayuntamiento de Aya.

ARS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lérida, part. jud. de la Seo de Urjel, a 22 leguas de la capital.

ARSA: Geog.: río navegable de Iliria, gobierno de Trieste. Va a desaguar en el golfo de Quarnero.—Antigua ciudad de España, sit. en la Beturia, segun Plinio.

ARSACENSE: adj.: lo perteneciente a Arsacia.—adj. s.: el natural o habitante de Arsacia.

ARSACES: Biog.: rey cristiano de Persia, muerto por Sapor en 369.—ARSACES I: hijo de los antiguos reyes de Persia, fundador del imperio de los Partos, y gefe de la dinastía de los Arsácidas; venció a Seleuco, se apoderó de la Hircania, y pereció en una batalla contra el rey de Capadocia, 250 años antes de J. C., despues de un reinado de 38 años.—Le sucedió su hijo TIRÍDATES.

ARSACIA: Geog. España: ciudad de la España antigua, cuya existencia consta solo por dos inscripciones encontradas cerca del pueblo de Cea, en Galicia, prov. de Orense.

ARSÁCIDA: adj. Hist.: descendiente de Arsaces.—adj. s. pl.: nombre de una dinastía poderosa fundada por Arsaces, y que por espacio de 500 años disputó a los Romanos el imperio de Asia; la dinastía de los Arsácidas se estinguió el año 226 de la era cristiana.

ARSÁCIDES: Geog.: archipiélago del Grande Océano Equinoccial. V. SALOMON.

ARSÁFRAGA: s. f. Bot.: planta perenne, con un tallo de pie y medio de altura, hojas compuestas de hojuelas cortadas por su márjen, y flores blancas que nacen formando una especie de parasol.

ARSALO: Mit.: divinidad de los habitantes del monte Tauro.

ARSALTEA: Mit.: Danaide, mujer de Efialtes, hijo de Ejipto.

ARSALTOS: s. m. ant. Miner.: ASFALTO.

ARSAMES: Biog.: uno de los primeros reyes de Armenia, que se presume fundó a Arsamosate el año 244 antes de J. C.

ARSAMOSATE: Geog. ant.: SEMISAT.

ARSANEK: s. m. Quím. ant.: DEUTÓXIDO DE ARSÉNICO, O ÁCIDO ARSÉNICO.

ARSEGUEL: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 22 leguas de la capital y 2 de la Seo de Urjel.—Riachuelo de la misma prov., que nace en las altas montañas de Cadí: fertiliza unos cuantos prados, y desagua en el Segre.

ARSELEYN: Biog.: pintor holandés del siglo XVII; m. en Amsterdam en 1660: *Paisajes*.

ARSENAL: s. m. Mar.: sitio cerrado cercado, contiguo al mar en algun puerto, donde se construyen, reparan y conservan los buques de guerra, sus pertrechos y armamentos. Los tres principales de España son la Carraca, el Ferrol y Cartajena.

ARSENARIA: Geog.: ARZEV.

ARSENIADO: adj. Quím.: lo que contiene arsénico.

ARSENIATADO: adj. Quím.: se aplica a las bases convertidas en arseniatos, como *cal arseniatada*, por arseniato de cal, etc.

ARSENIATO: s. m. Miner.: género de minerales de naturaleza salina, compuestos de ácido arsénico y una base. El carácter de estas sales es descomponerse por el carbon a una temperatura elevada, y esparcir un fuerte olor a ajos. Los arseniatos alcalinos precipitan las sales de plata en rojo, y las de cobre en azul.—ARSENIATO DE CAL: ARSENIÇITA Y HAIDINGERITA.—ARSENIATO DE COBALTO: es de color de rosa, cristaliza en prismas romboideos, y se encuentra en Alemania.—ARSENIATO DE COBRE: es de color verde o azulado, y cristaliza generalmente en prismas romboideos: comprende algunas variedades, como el AFANESO, la ERINITA, la EUCROITA, la LIROCONITA, la OLIVENITA, etc., que se encuentran en Inglaterra, Hungría y Alemania.—ARSENIATO DE HIERRO: cristaliza en cubos o prismas romboideos de color verde; comprende la ARSENIOSIDERITA, ESCORODITA, FARMACOSIDERITA, etc., que se encuentran en Alemania, Inglaterra y el Brasil.—ARSENIATO DE MAGNESIA: existe solo en la naturaleza unido al arseniato de cal, constituyendo entonces la BERZELITA.—ARSENIATO DE NIQUEL: se presenta en forma de un polvo de color verde pálido, o en filamentos agrupados indistintamente que parecen formar un prisma hexaedro. Se encuentra en Alemania.—ARSENIATO DE PLOMO: es de un hermoso color amarillo, o blanco-amarillento, o amarillo-verdoso y cristaliza en prismas hexaedros regulares. Se encuentra generalmente unido al fosfato y cloruro plúmbicos en Alemania, Hungría, Inglaterra y España.

=Quím.: sal artificial que resulta de la combinacion del ácido arsénico con una base salificable.

ARSENICAL: adj. Miner. y Quím.: todo lo que tiene conexion con el arsénico o participa de alguna de sus propiedades, como: *vapores arsenicales, preparados arsenicales*, etc.

ARSENICITA: s. f. Miner.: sustancia blanca o accidentalmente sonrosada por su mezcla con el arseniato de cobalto: se presenta en agujas sedosas, y su forma primitiva es un prisma romboideo. Se llama tambien FARMACOLITA, y se encuentra en Alemania.

ARSÉNICO: s. m. Miner.: género de minerales compuesto de las cuatro especies siguientes: I. ARSÉNICO NATIVO: cuerpo metálico, considerado por algunos como metaloideo, por la analojía que tiene con esta clase de cuerpos. Es de un color gris de acero, muy brillante cuando la fractura es reciente, y fácilmente pulverizable; su cristalizacion es confusa y presenta la forma romboédrica, su testura laminosa y su densidad 5, 7. Se sublima a 180 grados sin fundirse, a no ser que se le someta a una presion fuerte. Calentado en contacto con el aire, absorbe el oxíjeno, esparce olor a ajos, y se convierte en ácido arsenioso. Se encuentra en Alemania, Bohemia y Francia. II. ARSÉNICO OXIDADO O ARSÉNICO BLANCO: llamado tambien ÓXIDO DE ARSÉNICO y ÁCIDO ARSENIOSO: cuerpo formado de una parte de arsénico y tres de oxíjeno: en el comercio se le conoce simplemente con el nombre de ARSÉNICO: es de color blanco, inodoro, de sabor lijeramente dulce y acre: su peso específico 3, 7; tiene propiedades venenosas y suele usarse para matar ratones; en las artes se emplea para la composicion del verde de Scheele, y en cristalería para facilitar la vitrificacion. La Medicina lo usa en dosis pequeñísimas como febrífugo: y combinado con las bases forma los ARSENIATOS. III. ARSÉNICO AMARILLO, SULFURO DE ARSÉNICO AMARILLO U OROPIMENTE: sustancia compuesta de dos partes de arsénico y tres de azufre; es de estructura laminosa y brillo metálico. Se compone de dos partes de arsénico y tres de azufre, y su peso específico es de 3,5. Se encuentra en Hungría formando generalmente masas laminares, que algunas veces presentan en su superficie pequeños prismas romboideos. Tiene mucho uso en pintura. IV. ARSÉNICO ROJO, SULFURO DE ARSÉNICO ROJO O REJALGAR: sustancia de color rojo, frájil, de polvo naranjado, volátil como la anterior, y que esparce olor de ajos. Se compone de una parte de arsénico y otra de azufre, y su peso específico es 3,5. Suele encontrarse en cristales prismáticos oblícuos, en los terrenos primitivos y aun a veces en los volcánicos, donde ha sido producida por sublimacion y depositada con el azufre en diferentes lavas a la inmediacion de los cráteres, en el Vesubio, el Etna, Guadalupe y el Japon.

=Quím. adj.: nombre de un ácido compuesto de una parte de arsénico y cinco de oxíjeno, que se obtiene haciendo hervir el ácido arsenioso con ácido nítrico. El ácido arsénico se presenta despues de la evaporacion, constituyendo una masa blanca, informe, que calentada hasta enrojecerla, pierde oxíjeno y vuelve a formar el ácido arsenioso. Es delicuescente en contacto con el aire, y forma con las bases los ARSENIATOS.

ARSENICOXIDO o ARSENIOXIDO: s. m. Quím.: ÁCIDO ARSENIOSO ÁCIDO ARSÉNICO.

ARSÉNIDO: s. m. Quím.: combinacion del arsénico con un metal, en la cual es aquel el elemento electro-negativo. La terminacion en *ido* espresa que los cuerpos que resultan de esta combinacion tienen naturaleza y propiedades de ácidos.

ARSENÍFERO: adj. Quím.: lo que accidentalmente contiene arsénico.

ARSENIO: Biog.: patriarca griego, elevado a esta dignidad por Lascaris II, que le encargó la tutela de su hijo; escomulgó al usurpador Miguel Paleólogo, y m. desterrado en 1273: *Coleccion de cánones*.—SAN ARSENIO: diácono de la Iglesia romana, que no pudiendo vencer el carácter porfiado y tenaz de un hijo del emperador Teodosio, su discípulo, y disgustado del bullicio del mundo, se retiró a los desiertos de Ejipto, donde m. por los años 440.

ARSENIO SIDERITA: s. f. Miner.: variedad de ARSENIATO DE HIERRO.

ARSENIOSO: adj. Quím.: nombre dado a un ácido que es el primer grado de oxidacion del arsénico.—Llámanse así ciertas combinaciones del arsénico en que este entra en las mismas proporciones que en el ácido arsenioso, como: *súlfido arsenioso, flúorido arsenioso*, etc.

ARSENIO-SULFURO: s. m. Miner.: nombre que se da a los sulfuros metálicos que se encuentran en la naturaleza combinados con cierta cantidad de arsénico.—ARSENIO-SULFURO DE COBALTO, O COBALTO GRIS: V. COBALTO.—ARSENIO-SULFURO DE COBRE O TENANTITA: mineral compuesto de sulfuro de arsénico y de cobre; es de color gris-oscuro, de fractura brillante, laminosa; su peso específico es 4,375. Se encuentra en diversos puntos de Alemania.—ARSENIO-SULFURO DE HIERRO: compuesto de sulfuro de arsénico y de hierro; es de color blanco plateado, bastante duro, da chispas con el eslabon, esparce olor de ajos, y su peso específico es 6,127. Se encuentra en cristales y en masas informes en las minas de estaño y de cobre.—ARSENIO-SULFURO DE NIQUEL O NIQUEL GRIS: es de color gris de acero, se empaña un poco al aire, decrepita al fuego y esparce olor de ajos. Su peso específico es 6,40.—Se encuentra en Estiria, cristalizado en cubos.—ARSENIO-SULFURO DE PLOMO O DUFRENOISITA: es de color gris, de brillo metálico, frájil, de fractura resinosa, y de polvo pardo-rojizo; su peso específico es 5,549; se funde al soplete y esparce olor sulfuroso y arsenical. Se encuentra en el San Gotardo.

ARSENITO: s. m. Miner. y Quím.: sal formada por la combinacion del ácido arsenioso con una base.—ARSENITO DE COBRE, CONDURITA O COBRE ARSENIADO: mineral en el cual se halla el óxido de cobre saturado por el ácido arsenioso; se presenta en masas terrosas, parduzcas, que tiran a azuladas. Su peso específico es 3,205.—ARSENITO DE NIQUEL O NIQUEL ARSENIADO: mineral terroso, de color negro o gris; se disuelve en el ácido nítrico produciendo una sustancia verde.

ARSENIURADO: adj. Quím.: denominacion de un metal cualquiera que se halla aleado con el arsénico.

ARSENIURO: s. m. Miner. y Quím.: combinacion del arsénico con un metal en la que aquel es el elemento electro-negativo. La naturaleza y propiedades de los arseniuros son las de los óxidos; todas tienen brillo metálico, y puestos al

fuego, desprenden vapores blancos y olor arsenical. En su composicion entran dos átomos de arsénico y uno de metal.—ARSENIURO DE ANTIMONIO O ANTIMONIO ARSENICAL: es de color gris de acero; se presenta en masas de fractura granujienta o laminosa; su peso específico es 6, 10. V. ANTIMONIO.—ARSENIURO DE BISMUTO O BISMUTO ARSENICAL: mineral compuesto de bismuto y arsénico, que se encuentra en las minas de aquel metal.—ARSENIURO DE COBALTO O COBALTO ARSENICAL: es de color gris cuando se presenta en masas, y blanco de plata en sus cristales, de brillo metálico, que se ennegrece al aire. Su peso específico es 6, 6. Se encuentra en Sajonia y Noruega.—ARSENIURO DE COBRE: es de color blanco amarillento, poco brillante; su peso específico es 4, 50. Se presenta en masas informes, se le encuentra en Inglaterra y Alemania, y últimamente ha sido hallado en Chile.—ARSENIURO DE HIERRO O HIERRO ARSENICAL. ARSENIO-SULFURO DE HIERRO.—ARSENIURO DE MANGANESO: sustancia blanca, agrisada, brillante, dura, de estructura granujienta; se cubre al aire de un polvo negro, y arde al soplete con una llama azulada.—ARSENIURO DE NÍQUEL, NÍQUEL ARSENICAL, NIQUELINA: es de color rojo-cobrizo, brillo metálico, muy frájil, y de fractura granujienta; cristaliza en prismas exágonos regulares, y se encuentra en Sajonia, Inglaterra y otros puntos.—ARSENIURO DE PLATA O PLATA ARSENICAL: mineral blanco-agrisado, frájil, que se encuentra en masas granujientas en Alemania.

ARSENOITAS: adj. s. pl. Rel.: nombre dado en la antigüedad a ciertos monjes famosos en una parte de Ejipto, a quienes San Antonio Abad escribió las seis cartas de las siete que quedan suyas.

ARSENOTEL: adj.: hermafrodita.

ARS-EN-RÉ: Geog.: villa de Francia en el depart. del Charente Inferior, a 5 leguas de la Rochela. Tiene salinas y una pequeña rada.

ARSES: Biog.: hijo y sucesor de Artajerjes Oco, rey de Persia. Subió al trono después de la muerte de su padre, por los años de 338 antes de J. C. El eunuco Bagoas, que aspiraba a reinar en su nombre, viendo frustrados sus deseos, le hizo perecer envenenado con toda su familia.

=Zool. s. m.: ave del género de los papa-moscas del Senegal, cuyo tipo es el arses de anteojos. La mayor parte de los autores forman con esta ave un sub-género del género MONARCA.

ARSILLE: Geog.: ciudad marítima de Marruecos, sit. a 8 leguas de Tánjer, y que en tiempo de la dominacion romana fue una plaza importante.

ARSÍNOE: Biog.: nombre comun a muchas princesas ejipcias. Las mas célebres han sido dos: ARSINOE, hija de Tolomeo I, que casó en segundas nupcias con Tolomeo Cerauno, quien, después de hacer morir a los hijos que ella habia tenido de Lisímaco rey de Tracia, su primer marido, la destronó y desterró a la isla de Samotracia, el año 300 antes de J. C.; y ARSINOE, hermana de Cleopatra, asesinada por órden de Marco Antonio.

=Geog.: nombre de muchas ciudades antiguas, algunas de las cuales ya no existen.

=Mit.: hija de Leucipo y hermana de Febe; tuvo de Apolo a Esculapio.

=Zool.: género de coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos, que comprende una sola especie, orijinaria del Cabo de Buena-Esperanza.

ARSIORA: s. f. Quím. ant.: subprotocarbonato de plomo o albayalde.

ARSIS: Bot.: sinón. del género o sub-género MICROCOS.

ARSOLLA: s. f. Bot.: ARZOLLA.

ARSONÍ: s. m. germ.: AVISPERO.

ARSONISPA: s. f. germ.: AVISPA.

ARSOPE: s. m. germ.: AVISO.

ARSUAGA: Geog. España: barrio de la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango.

ARSURJAR: v. a. germ.: ARRANCAR.

ART: s. m. ant.: artificio, engaño. Usábase generalmente en la loc. adv., SIN ART, equivalente a sin engaño, de buena voluntad.

=Art. y Of. prov. Cataluña: nombre de dos redes equivalentes al BOLICHE y la JABEGA.

=Geog.: valle de Suiza, sit. a orillas del lago de Zug y en medio de unas montañas de mármol, que se tienen por las mas altas de esta clase que se conocen en el globo.

ARTA: s. f. Bot.: LLANTEN.—ARTA DE AGUA: ZARAGATONA.—ARTA DE MONTE: especie de planta que crece en lugares áridos; de su raiz nacen varias hojas estrechas, algo afelpadas y blanquizcas y su tallo está cubierto desde la mitad de pequeñas flores.

=Geog.: villa de 890 vec., sit. en la isla de Mallorca, part. judicial de Manacor.—Barrio de España, sit. en la prov. de Vizcaya, ayunt. y anteiglesia de Cenarruza.

ARTABA: s. f. Metrol.: medida de capazidad para los áridos, usada en Persia, que equivale a ciento treinta cuartillos.

ARTÁBANO: Biog.: nombre comun a cuatro reyes de los Partos.—ARTÁBANO I: reinó desde 216 a 196 antes de J. C., y obligó a Antioco III a formar liga con él.—ARTÁBANO II: reinó desde 127 a 124, y m. en una batalla contra los Escitas.—ARTÁBANO III: reinó 14 años antes de J. C., y fue destronado varias vezes por los Romanos.—ARTÁBANO IV: ocupó el trono el año 216 de J. C.; vencido por Caracalla, obligó luego a Macrino a pedir la paz, y fue últimamente destronado por Ardechir-Babegan en 226.—ARTÁBANO HIRCANIO: general de Jerjes, asesino de este príncipe, y su sucesor en el trono, que solo ocupó siete meses, al cabo de los cuales murió a manos de Artajerjes I hácia el año 472 antes de J. C.

ARTABAZO: Biog.: general persa, favorito de Dario Codomano, que después de la muerte de este se sometió a Alejandro, quien le nombró sátrapa de la Bactriana.—Armenio, yerno y general de Leon III, que, habiéndose hecho proclamar emperador en 742, fue derrotado por Constantino, quien mandó que le sacasen los ojos.—Rey de Armenia, hijo y sucesor de Tigranes, que habiendo hecho traicion a Craso y Antonio, fue condenado a muerte por Cleopatra 28 años antes de J. C.; habia escrito en griego *Trajedias* y *Obras históricas* que se han perdido.

ARTABOTRIS: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las anonáceas, cuyo tipo es un arbusto sarmentoso del Asia Ecuatorial, notable por su elegante aspecto y el subido aroma que exhalan sus flores.

ARTABRO (PROMONTORIO): Geog. ant. España: CABO DE FINISTERRE.

ARTACION: s. f. Med.: encojimiento de un orificio.

ARTACOZ: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Navarra, part. jud. de Pamplona.

ARTADEÑA: s. f. Bot.: CENIZO.

ARTADI: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Guipúzcoa, a 5 leguas de Tolosa y 1 1/2 de Pamplona.

ARTAGOZ: Geog. España: ARTACOZ.

ARTAIZ: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 1 1/2 leguas de Aoiz y 3 de Pamplona.

ARTAJ: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Valencia, part. jud. de Villar del Arzobispo.

ARTAJE: Geog.: antigua capital de la Armenia, fundada por Artajias. Corbulon, general romano, la incendió y destruyó a mediados del primer siglo de la era cristiana, siendo luego restaurada por Tiridates II, y celebrándose en ella un concilio en 450. Ahora es una villa de poca importancia.

ARTAJERJES: Biog.: nombre de tres reyes de Persia.—ARTAJERJES I, llamado *Lonjimano*; fue hijo de Jerjes, y reinó desde 471 a 424 antes de J. C. Reconquistó el Ejipto; concluyó con los Atenienses un tratado que aseguraba la independencia de todas las ciudades griegas de Asia, y acojió a Temistócles fujitivo en su córte; se cree que sea el Asuero de la Escritura.—ARTAJERJES II: llamado *Mnemon*; fue hijo de Dario II, y ocupó el trono 404 años antes de J. C. Venció a su hermano Ciro; escitó a los Atenienses contra los Lacedemonios, e hizo firmar a estos el tratado que le abandonaba las ciudades griegas del Asia; m. 362 años antes de J. C.—ARTAJERJES III: llamado *Oco*: hijo del anterior, a quien sucedió en 362 antes de J. C., por haber asesinado a sus hermanos primojénitos. Sometió el Ejipto, la Fenicia y la Siria, que se habian sublevado contra él, y m. envenenado por el eunuco Bagoas 338 años antes de J. C.—ARDECHIRBABEGAN.

ARTAJIAS: Biog.: general de Antioco el Grande, que se apoderó de la Armenia, formando de ella un Estado independiente 189 años antes de J. C., y que reinó hasta el 159. Otros tres reyes de Armenia han llevado este mismo nombre.

ARTAJO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 2 1/2 leguas de Aoiz.

ARTAJONA: Geog. España: villa de 460 vec., sit. en la prov. de Navarra, part. jud. de Tafalla.

ARTAL: s. m. ant.: especie de empanada.

ARTAMIA: s. f. Zool.: género de aves cuyo tipo es la artamia sanguinolenta, de pico largo y triangular, cola cuadrada y alas medianas y obtusas, que se encuentra en el África Meridional y en las islas de la India.

ARTAMISA o ARTAMISIA: s. f. Bot.: ARTEMISA O ARTEMISIA.

ARTAMO: s. m. Zool: (suspension): género de arácnidos de la familia de los tomísidos.

ARTANA: Geog. España: villa de 550 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 2 leguas de Villa-Real y 3 de la capital.

ARTANECH: s. m. ant. Quím.: ARSÉNICO.

ARTANEMA: s. f. Bot.: género de la familia de las escrofularias, incorporado al género AQUIMENO.

ARTANGA: Geog. España: lugar pequeño sit. en la prov. de Navarra, a 3 leguas de Aoiz.

ARTÁNICA o ARTÁNITA: s. f. Bot.: PAMPORCINO.

=Farm.: nombre de un ungüento en cuya composicion entra esta planta.

ARTANITINA: s. f. Quím.: sustancia particular que existe en las raizes de la artanita.

ARTAOSO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pola de Labiana, felig. de San Nicolas de Villoria.

ARTAR: v. a. ant. prov. Aragon: PRECISAR.

ARTARIAIN: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 3 leguas de Tafalla.

ARTARIO: Biog.: arquitecto y estatuario italiano, que vivió en el siglo XVII.—JOSÉ ARTARIO: hijo del precedente, tambien arquitecto y estatuario, que m. en 1769. Muchas de sus obras existen en Colonia, Roma e Inglaterra.

ARTASO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Huesca, a 2 leguas de Jaca.

ARTASONA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 7 leguas de Benavarre.

ARTAVIA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Navarra a 1 1/2 leguas de Estella y 7 de Pamplona.

ARTAX: Geog. España: ARTAJ.

ARTAZA: Geog. España: nombre comun a dos pequeños lugares sit. en la prov. de Álava, uno a 1 3/4 leguas y otro a 5 de Vitoria.—Lugar sit. en la prov. de Navarra, a 3 leguas de Estella y 8 de Pamplona.

ARTAZU: Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 4 1/2 leguas de Pamplona.

ARTE: s. ambiguo: actividad de nuestro ser, por medio de la cual producimos al esterior lo que nuestro espíritu ha concebido interiormente.—Conjunto y disposicion de los medios y principios de que se vale el hombre para hacer o ejecutar una obra y manifestar sus sentimientos o ideas, por medio de la imitacion o de la simpatía.—ARTIFICIO O MÁQUINA.—Todo cuanto se hace por industria o habilidad del hombre, y en este sentido se contrapone a naturaleza.—Cautela, maña, astucia.—Talento, sagazidad, y así se dice: *Fulano posee el arte de agradar*.—ant.: modo, manera.—Clase, especie.—pl. ant.: la Lójica, Física y Metafísica.—Manejos, artimañas. En el singular nunca lleva esta voz el artículo femenino; pero a los adjetivos con que se junta se les da la terminacion masculina o femenina, segun el gusto del que los usa. En el plural es mas comun el artículo femenino.—fr.: ARTES DE ADORNO: llámanse así la música, la esgrima, el baile, etc., cuando se aprenden por puro recreo o para adornar la educacion.—ARTES LIBERALES: las que necesitan como primer auxiliar las facultades intelectuales.—ARTES MECÁNICAS: las que exijen como base el trabajo manual, o el uso de máquinas.—BUEN ARTE: buena disposicion de alguno.—BUENAS ARTES: NOBLES O BELLAS ARTES.—DE ARTE: de modo, de suerte, de manera.—DE MAL ARTE: en mal estado o disposicion.—HOMBRE DE ARTE. V. HOMBRE.—MAL ARTE: mala disposicion de alguno.—MALAS ARTES: medios ruines puestos en juego para conseguir un fin.—NOBLES O BELLAS ARTES: las que tienen por objeto la imitacion de la naturaleza y la reproduccion del hombre interior; tales son: la pantomima o lenguaje natural; la palabra, lenguaje de los sonidos articulados; la música, lenguaje de los sonidos modulados; la escultura, lenguaje por imitacion de las formas de los objetos palpables; la arquitectura, lenguaje por medio de las disposiciones significativas de los edificios; la pintura y el grabado, lenguaje por medio de los colores y las líneas que se estienden en una superficie plana.—AMAR POR ARTE MAYOR: amar con grandes riesgos o dificultades, logrando salir victorioso.—NO TENER ARTE NI PARTE: no tener interés alguno en una materia dada, o estar escluido enteramente de ella.—POR ARTE DE BIRLIBIRLOQUE: por medios ocultos y estraordinarios, sin saberse cómo.—POR ARTE DEL DIABLO: por medios que parecen fuera del órden natural.—ref.: QUIEN TIENE ARTE VA POR TODA PARTE: enseña cuán útil es saber un oficio, para ganar el sustento, donde quiera que la suerte arroje a una persona.

=Art. y Of.: el aparato de cada uno de los modos de pescar conocidos, pero se aplica generalmente a las redes.—fr.: ARTE DE BOU O DE PAREJA: red que llevan arrastrando dos parejas que a este fin corren con viento largo.—ARTE DE MALLA REAL: lo mismo que CERCO REAL, CERDAZO O PARADA DE RED.—ARTE DE REBALLAR: nombre que dan en Cataluña a las redes con que sortean en las calas.—ARTE NÁUTICO O DE NAVEGAR: el que da reglas o enseña a conducir las naves de un punto a otro.—CALAR EL ARTE: disponerlo en la forma conveniente a su especie o clase para verificar la pesca.—LEVANTAR EL ARTE: retirarlo de su posicion cuando se concluye la pesca; tambien significa levantar las redes para sacar el pescado.

=Gram.: el libro en que se contienen las reglas o los preceptos de una facultad. Usase mas comunmente para designar en las escuelas la gramática latina.

=Mil.: ARTE MILITAR O DE LA GUERRA: el que enseña a dirijir y manejar las fuerzas militares, tanto ofensiva como defensivamente. Se divide en cinco partes, a saber: la estratejia, la táctica sublime, la lojística, el arte del injeniero y las tácticas o modo de maniobrar peculiar a cada arma.—ARTE TORMENTARIA: ARTILLERÍA.

=Poes.: ARTE MENOR: en la métrica castellana se llaman así los versos de doce sílabas.—ARTE MENOR: hombre que se da a los versos de ocho y de menos sílabas.

=Quím.: ARTE SACERDOTAL O FILOSOFÍA HERMÉTICA: conocimiento de los secretos de la naturaleza, en la produccion de los cuerpos mistos.—EL GRAN ARTE: el pretendido secreto de hacer oro de todos los metales.

=Rel.: ARTE ANJELICAL: medio de aprender todo cuanto se quiera por el comercio intelectual de un ánjel o espíritu.—ARTE DE SAN ANSELMO: medios supersticiosos de curar ciertas enfermedades tocando solo a los paños que cubrían las heridas.—ARTE DE SAN PABLO, ARTE NOTORIA: cierta preparacion supersticiosa de ayunos, confesiones, comuniones y oraciones, con que falsamente se afirma que puede llegar el hombre a conseguir la ciencia de Salomon.

=Zool.: género de lepidópteros de la familia de los nocturnos, que tiene mucha semejanza con el género fidonio.

ARTEAGA: Biog.: jesuita y literato español; n. 1747, y m. en París en 1799: *Revoluciones del teatro músico italiano*.—BARTOLOMÉ ARTEAGA: español, vecino de Sevilla, y grabador de láminas, que, entre otras obras de mérito, hizo el escudo de armas del conde-duque de Olivares, grabado por él en 1627.—FRANCISCO ARTEAGA: hijo del anterior y grabador tambien de láminas. Grabó al agua fuerte en 1672 dos estampas que pueden verse en el libro de las fiestas con que celebró Sevilla la canonizacion de San Fernando.—HORTENSIO PARAVICINO Y ARTEAGA: literato español, que n. en 1580, y m. en 1633. Fue predicador de Felipe III: *Obras poéticas*; *Sermones*; *Constanza cristiana* o *Discursos del ánimo y tranquilidad estóica*.—MATIAS ARTEAGA Y ALFARO: pintor y grabador de láminas, sevillano y discípulo de Juan de Valdés. Era tan aficionado a la perspectiva, que apenas se encuentra un lienzo suyo en que no haya templos, palacios, jardines, etc. En lo que mas se distinguió fue en grabar al agua fuerte, y son suyas las estampas de San Francisco y del Triunfo del Sacramento, copias de dos cuadros de Herrera el Mozo, los cuales están en la catedral de Sevilla; otra del *San Ildefonso*, de Juan de Valdés, que está en la capilla de Santiago de la misma; un *San Fernando*, de Murillo, un *Santo Domingo*, dibujo de Alonso Cano, y otras muchas.

=Geog. España: pequeño lugar sit. en la prov. de Navarra, a 8 leguas de la capital.—Caserío sit. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaraz, término de Paterna.—Venta y molino harinero, sit. en la prov. de Segovia, término de Palazuelos.—Casa solar y armera sit. en la prov. de Guipúzcoa, felig. de Artadi.—Casa solar y armera sit. en la prov. de Vizcaya.—SANTA MARÍA DE ARTEAGA: parroquia sit. en la prov. de Vizcaya.

ARTEDI (PEDRO): Biog.: médico y naturalista del siglo XVIII, discípulo de Boerhaave y amigo de Linneo, que murió ahogado a la edad de 30 años en uno de los canales de Amsterdam: *Ichthyologia*.

ARTEDIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las umbelíferas, formado en honor del naturalista sueco Artedi, y cuyo tipo es la artedia escamosa, indíjena de Siria, que tiene blancas las flores, y el fruto adornado de alas elegantemente recortadas.

ARTEDO: Geog. España: ensenada de la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Luiña.—Lugar de 16 vec., sit. en la misma prov., a 7 1/2 leguas de la capital.—LA MAGDALENA DE ARTEDO: aldea sit. en la referida prov., a 2 leguas de Pravia.

ARTEFACTO: s. m.: obra mecánica, hecha segun arte.

ARTEFICIADO: adj. ant.: ARTIFICIAL, ARTIFICIOSO.

ARTEFICIAL: adj. ant.: ARTISTA, ARTESANO.

ARTEFICIO: s. m. ant.: ARTIFICIO, ARTE.

ARTEFIO: Biog.: filósofo hermético, que vivió en el primer tercio del siglo XII: ha dejado muchas obras sobre la Alquimia, y un tratado de *Vita propaganda*, en el que pretende tener la edad de 1025 años.

ARTEIJO (SANTIAGO DE): Geog. España: ayunt. y felig. de 1,400 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 7 1/2 leguas de Santiago y 2 de la capital.

ARTEIZ: Geog. España: ARTAIZ.

ARTEJO: s. m. Anat.: cada uno de los dos o tres huesos de que constan los dedos de los pies.—ant.: FALANJE.

ARTELLERÍA: s. f. ant.: máquinas, injenios o instrumentos de que se servian antiguamente en la guerra para combatir alguna plaza o fortaleza.

ARTEMA: s. f. Zool. (objeto suspendido): género de insectos de la familia de las arañas, que tienen ocho ojos, dispuestos en dos líneas curvas, mandíbulas largas y estrechas, y patas grandes y delgadas.

ARTEMÁTOPO: s. m. Zool. (pie apendiculado): género de coleópteros pentámeros, de la familia de los serricornios, cuyo tipo es el artemátopo lonjicornio del Brasil, insecto carnívoro, y que devora a los demás, persiguiéndolos por entre las ramas secas de los árboles.

ARTEMIA: s. f. Zool.: género de crustáceos branquiópodos, que suele encontrarse en los pantanos de agua salada y tiene mucha semejanza con los branquípedos, diferenciándose solo en la forma de la aleta caudal y en las antenas.

ARTÉMIDA: Mit.: nombre griego de Diana.—La sibila de Delos era llamada así algunas vezes.

=Zool. s. f.: género de moluscos de concha orbicular, deprimida, poco gruesa, estriada transversalmente, que se encuentra desde el Cabo Norte hasta el Senegal, y en toda la profundidad del Mediterráneo. Existe tambien en estado fósil en los terrenos modernos de Suecia y Noruega.

ARTEMIDORO: Biog.: autor griego que vivió un siglo antes de J. C.: *Periplo*, del que solo quedan algunos fragmentos publicados por Hudson.—Célebre escritor griego, natural de Efeso, que vivió en el siglo II de la era cristiana: *Tratado de los sueños*.

ARTEMISA: Biog.: nombre de dos reinas de Halicarnaso. ARTEMISA I: acompañó a Jerjes en su espedicion a Grecia, y se distinguió por su valor en la batalla de Salamina.—ARTEMISA II: hermana y esposa de Mausoleo, a quien amó con tanto estremo, que habiendo muerto este, bebió poco a poco sus cenizas, y le erijió un sepulcro magnífico, que se ha considerado como una de las siete maravillas del mundo.

=Bot. s. f.: género de plantas de la familia de las compuestas, que crece a la altura de un pie y tiene las hojas hendidas en gajos y blanquizcas por el envés; sus flores, que forman una panoja, son redondas y blancas, con el centro amarillo.—MATRICARIA.—BASTARDA.—MILENRAMA.—ARTEMISA DE PLAYA O DE COSTA: planta comun en algunas costas de la isla de Cuba, que tiene el tallo rastrero, las hojas divididas a semejanza del ajenjo, y exhala poquísimo olor.

ARTEMISAL: s. m. prov. Cuba: lugar donde nacen muchas artemisas.—Conjunto de estas.

ARTEMÍSEO: adj. Bot.: lo que se parece a la artemisa.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas, que pertenece al grupo de las compuestas, y que tiene muchos puntos de analojía con la tribu de las ambrosiáceas y de las heliánteas.

ARTEMISIA: s. f. Bot.: ARTEMISA.

ARTEMISILLA: s. f.: especie del género artemisa; planta silvestre muy abundante en la isla de Cuba, de sabor en estremo amargo, y cuyas flores son de un color blanco sucio.

ARTEMISINA: s. f. Quím.: nombre que algunos químicos han dado al principio amargo que se estrae de la planta llamada artemisa.

ARTEMISIO (PROMONTORIO): Geog.: cabo sit. al N. de la isla de Eubea, célebre por haber sido allí destruida la escuadra de Jerjes, el año 480 antes de J. C.

ARTEMISÓIDEO: adj. Bot.: artemíseo.—adj. s. f. pl.: seccion del género PIQUERIA, establecido por Decandolle para clasificar las especies que tienen los tallos leñosos, lisos y pubescentes o viscosos hacia la punta.

ARTEMON: Biog.: célebre mecánico griego, contemporáneo de Pericles. Se le atribuye la invencion de la tortuga, el ariete y otras máquinas militares.—Pintor del tiempo de los Césares: *Estratonice*; *Danae recibiendo la lluvia de oro*; decoraciones de los pórticos de Octavia.—Jefe de la secta religiosa de los artemonitas, que sostenía que J. C. no habia recibido su divinidad sino al nacer, y que solo podía llamársele Dios en un sentido impropio.

=Mecán.: tercera polea de un polipastro, máquina que sirve para elevar grandes pesos.

ARTEMONITA: adj. s. Rel.: nombre dado a los sectarios de ARTEMON.

ARTENARA: Geog.: lugar de 460 vec., sit. en la isla de la Gran-Canaria, part. jud. de Guia.—ARTENARA DE ABAJO Y ARTENARA DE ARRIBA: pagos de la Gran-Canaria, part. jud. de Guia.—CUMBRE DE ARTENARA: montaña sit. en la isla de la Gran-Canaria, part. jud. de Guia.

ARTENEIDO: s. m. Zool.: género de insectos de la familia de los lijeos, del órden de los hemípteros, compuesto de dos especies que se encuentran en Italia.

ARTEOS: Geog. España: lugar pequeño sit. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Alle y felig. de San Pedro de Piñeres.

ARTERA: s. f. prov. Art. y Of.: instrumento de hierro con que se marca el pan antes de entrarlo en el horno para cocerlo, a fin de que no se confunda con el de otros dueños.

ARTERAMENTE: adv.: con arte, astucia y cautela.—met.: maliciosamente, fraudulentamente.

ARTEREURISMA: s. f. Med.: dilatacion anormal de una arteria.

ARTERIA: s. f. Anat.: vaso del cuerpo humano o del animal, destinado a llevar la sangre desde el corazon a las estremidades. Sus ramificaciones se distinguen por denominaciones particulares, como *grandes y pequeñas arterias, arterias del corazon, del cuello, lumbares*, etc. El principal carácter distintivo de la arteria, es el latido o pulsacion, procedente del impulso que el corazon imprime a la sangre al lanzarla a las arterias, y de la elasticidad de las paredes de estas. La mas pequeña incision practicada en ellas da lugar a que broten chorros de sangre que siguen el movimiento impulsivo del corazon y cesan cuando por medio de la compresion en un punto intermedio se corta la progresion del impulso, hasta la incision del vaso. Las arterias principales siguen por lo general la direccion del eje de los miembros, siendo casi rectilíneas; pero con las lijeras ondulaciones que forman adquieren una lonjitud mas considerable que la del miembro a que pertenecen, y así pueden acomodarse a todos los movimientos del órgano en que se hallan situadas.

ARTERIA: s. f.: maña, sagazidad, astucia.—Picardía, malicia, jugarreta, mala pasada.

ARTERIACO: adj. Med.: llámanse así los medicamentos que generalmente se emplean contra las enfermedades de la traquearteria y de la larinje, como por ejemplo, el aceite de almendras dulces, las emulsiones de las semillas llamadas *frias*, los vapores de cocimientos emolientes, etc.

ARTERIAL: adj. Anat.: lo que pertenece o tiene semejanza con las arterias.—SANGRE ARTERIAL: denominacion de la sangre roja de las arterias.—VENAS ARTERIALES: llámanse así las que contienen tambien sangre roja, como las de los pulmones.

=Zool.: TRÁQUEAS ARTERIALES: llámanse así en los insectos las que, naciendo inmediatas a los estigmas, reciben el aire de un modo directo y lo trasmiten en seguida a todas las demás partes del cuerpo.

ARTERIALIDAD: s. f. Anat.: calidad de la sangre arterial.

ARTERIOCALASIA: s. f. Med.: atonía de las arterias.

ARTERIODEMO: s. m. Med.: instrumento que se usa en la Cirujía para ligar las arterias, y consiste en una especie de pinzas.

ARTERIOFTORIA: s. f. Med.: ARTERIOCALASIA.

ARTERIOGRAFÍA: s. f. Anat.: descripcion de las arterias.

ARTERIOGRÁFICO: adj. Anat.: lo concerniente a la arteriografía.

ARTERIÓGRAFO: s. m. Anat.: el que se dedica a describir las arterias, o a la parte de la ciencia llamada ARTERIOGRAFÍA.

ARTERIOLOJÍA: s. f. Anat.: parte de la Anatomía que trata esclusivamente de las arterias y sus condiciones.

ARTERIO-PITUITOSO: adj. Anat.: llámanse así los pequeños vasos que llevan la sangre a lo largo de la nariz.

ARTERIOSO: adj. Anat.: lo que es de la naturaleza de las arterias.

ARTERIOTOMÍA: s. f. Anat.: conocimiento de la diseccion de las arterias.

=Med.: operacion quirúrjica que consiste en la abertura de una arteria por medio de la lanzeta para estraer sangre. Algunos médicos se han valido de esta operacion en casos de apoplejía; en el dia ha sido reemplazada por la sangría de la yugular.

ARTERITIS: s. f. Med.: inflamacion de las arterias, que se anuncia por el aumento de fuerza en las pulsaciones arteriales, y por una sensacion local de mal estar y calor.

ARTERO: adj.: mañoso, astuto.—Intrigante, malicioso, taimado.—ref.: ARTERO, ARTERO, MAS NO BUEN CABALLERO: reprende a los que se valen de alguna astucia o maña de mal género para engañar a otro.

=Zool. pl.: especie de pezes que tienen el mismo instinto que el ARQUERO sajitario para cazar insectos; forman parte del género LABRO.

ARTÉS: Geog. España: villa de 290 vec., sit. en la prov. de Barcelona, part. jud. de Manresa, a 7 leguas de la capital.—SAN JORJE DE ARTÉS: felig. sit. en la prov. de la Coruña, part. jud. y ayunt. de Carballo, a 5 leguas de la capital.—SAN JUAN DE ARTÉS: felig. sit. en la prov. de la Coruña y ayunt. de Ribeira a 20 leguas de la capital.

ARTESA: s. f.: cajon cuadrilongo de madera, que por sus cuatro lados va angostando hácia la base, y sirve principalmente para amasar el pan.—Especie de canoa de una sola pieza, madero cavado que sirve de embarcacion.

=Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, part. jud. de Villareal, a 3 leguas de la capital.—ARTESA DE LÉRIDA: lugar de 34 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 17 1/2 leguas de la capital.—ARTESA DE SEGRE: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 7 1/2 leguas de la capital y 4 de Balaguer a la izquierda del río Segre.

=Mar.: especie de tina grande, aguajereada en el fondo, que sirve para que escurran y se enjuguen los cabos alquitranados.

=Zool.: MACTRA.

ARTESANO: adj. s.: el que ejerce algun arte puramente mecánico.

ARTESEROS: Geog. España: granja sit. en la prov. de Albacete, término de Lezuza.—Dehesa sit. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaraz.

ARTESIANO: adj. s.: el natural de la prov. de Artois en Francia.—adj.: lo perteneciente a dicha prov. o a sus habitantes.

=Mecán.: POZO ARTESIANO: se ha dado este nombre a unos barrenos muy profundos que se hacen en la tierra por medio de sondas en los puntos donde se sospecha que ha de existir alguna corriente de agua, la cual, en virtud de la presion atmosférica ejercida sobre el manantial, y obedeciendo a una ley de

Física que hace igual la altura de los líquidos en los tubos comunicantes, sube por el barreno practicado, y salta a la superficie en forma de surtidor. Estos pozos fueron conocidos en la China desde la mas remota antigüedad, y en Europa a mediados del siglo XII.

ARTESILLA: s. f.: el cajon de madera que sirve de recipiente al agua vertida por los arcaduzes de las norias.—Juego que se reduce a poner entre dos pies derechos de manera que se mueva con facilidad, una artesa pequeña llena de agua, que tiene por su parte inferior un labio a manera de quilla; por debajo de la artesa pasa un hombre corriendo a caballo y da un bote de lanza en el borde de la quilla, consistiendo la destreza en dar un golpe tan a tiempo y pasar con tanta velozidad, que el agua caiga por detrás del caballo sin mojar a este ni al caballero.

ARTESON: s. m.: artesa redonda y cuadrada que regularmente sirve en las comidas para fregar.

=Arquit.: techumbre decorada con ciertas labores que imitan la figura de la artesa, como se ve en los templos y palacios antiguos.—Adorno de figura cuadrada o pentágona, rodeado de molduras, con un floron dentro, que ordinariamente se pone en las bóvedas o vueltas de arcos.

=Min.: en Almaden, caja de madera en que vierte una bomba de desagüe y absorbe otra superior.

ARTESONADO: adj. Arquit.: se aplica al techo o techumbre que en la Arquitectura se llama arteson.—adj. s.: el conjunto de artesones o adornos con florones.

ARTESONAR: v. a. Arquit.: labrar artesones, en una bóveda o techo, cubrir o guarnecer de artesonado.

ARTET: s. m. prov. Valencia y Cataluña: ART.

ARTETA: Geog. España: barrio sit. en la prov. de Vizcaya, anteiglesia de Galdácano.—Lugar pequeño sit. en la prov. de Navarra, part. jud. de Aoiz, a 6 leguas de Pamplona.—Lugar de 30 vec., sin en la prov. de Navarra, part. jud. de Pamplona, a 4 leguas de la capital.

ARTETE: s. m. Art. y Of.: red que se cala a corta distancia de tierra y se tira a la playa con dos cabos, como sucede con el BOLICHILLO.

ARTÉTICO: adj. Med.: el que padece dolores en las articulaciones.—Aplícase tambien a los mismos dolores, y a los medicamentos que se usan contra ellos.

ARTEUSIO (ANASTASIO): Biog.: V. ANASTASIO II, emperador de Oriente.

ARTEVELDO ARTEWELLE (FELIPE): Biog.: hijo de un cervezero de Gante; se puso a la cabeza de los revolucionarios flamencos en 1382, y m. en la batalla de Rosebeck.—SANTIAGO ARTEVELD O ARTEWELLE: padre del anterior, cervezero de Gante, audaz y enérjico, que sublevó a sus compatriotas contra el conde de Flandes, a quien obligó a huir de los Estados, y fue luego asesinado en su casa en 1345.

ARTUR KULL: Geog.: bahía de los Estados-Unidos, separada del Hudson por el Bergen. Tiene comunicacion con la bahía de Nueva-York por un canal navegable y con la bahía de Raritan por otro canal al O. de esta isla.

ARTIACA: Geog.: ARCIS-SOBRE-EL-AUBE.

ARTIAGA: s. f. prov.: lugar de muchas encinas.

ARTIBAI: Geog. España: arroyo en la prov. de Vizcaya, uno de los que descienden de la Sierra de Oiz.

ARTIBAL: Geog. España: casa solar y armera sit. en la prov. de Vizcaya, en el arrabal del mismo nombre en la villa de Marquina.

ARTIBEO: s. m. Zool.: FILLÓSTOMO.

ARTIBONITO: Geog. río de la isla de Santo Domingo, formado por multitud de arroyos que se desprenden de las cumbres del Cibao: despues de un curso de 36 leguas de E. a O., desagua en el mar en la costa Occidental, a 2 1/2 leguas N. de San Marcos.

ARTIBULÍ: s. m. germ.: ARTÍCULO.

ARTICA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 1/4 de legua de Pamplona, a la derecha del río Arga.

ARTÍCERO: s. m. Zool.: insecto clasificado en el género de los coleópteros dímeros, inmediato a los clavijeros, y cuyo tipo está representado por el artícero armado.

ÁRTICO: adj.: setentrional, propio del Setentrion, cercano o inmediato a él, lo contrario de Antártico. Se aplica al polo Setentrional, y a los mares y rejiones próximas a él.

=Zool. s. m.: nombre específico dado a varios pezes, a una especie del género quimera, y a otra del género salmon.

ARTÍCOLA: adj. Zool.: se aplica a los insectos que viven con preferencia en los paises inmediatos al polo Artico.

ARTICULACION: s. f.: accion de articular.—Su efecto.—Pronunciacion clara y distinta de las palabras.

=Anat.: reunion o conexion de dos o mas huesos que permite sus movimientos. Se dividen en tres clases, a saber: DIARTROSIS, o articulaciones de superficies contiguas o libres; SINARTROSIS, o articulaciones de superficie contínua y sin movimiento; y ANFIARTROSIS; o articulaciones en parte contiguas y en parte contínuas por medio de un tejido fibroso.

=Escult. y Pint.: el lugar o parte del cuerpo donde se hallan las coyunturas de los miembros, como el cuello, puño, etcétera.

=Zool.: reunion de dos o mas piezas, sean o no movibles unas sobre otras. Se llaman así las partes distintas de ciertas conchas multiloculares que resultan de las mudanzas que ha esperimentado el animal al crecer. Aplícase tambien a la union que existe entre la cabeza y el coselete de los insectos.

ARTICULADAMENTE: adv.: con clara y distinta pronunciacion.

ARTICULADO: adj.: lo que tiene articulacion.

=Bot.: lo que tiene o aparenta tener varias articulaciones.—ANTERA ARTICULADA: aquella que marca un punto de adherencia con el estambre por medio de un cambio de color o cualquiera otra circunstancia.—COTILEDONES ARTICULADOS: los que están unidos o como articulados por sus bases.—PECIOLO ARTICULADO: el que en sus puntos de adherencia o en sus divisiones presenta a manera de un rodete, o cambio de direccion, de color o de sustancia.—RAIZ O TALLO ARTICULADO: los que presentan de trecho en trecho unas sinuosidades o ranuras parecidas a las formadas por las articulaciones.—adj. s. f. pl.: nombre que se aplica a una de las tres sub-familias de la familia de las ficóideas, en las que un solo tubo generalmente anhisto, simple o ramoso, contiene en su interior una serie de celdillas simples o múltiples, colocadas de estremo a estremo sobre un mismo plano, y de diverso color, segun que la ficóidea pertenece a una u otra familia.

=Jurisp. s. m.: el conjunto de preguntas a cuyo tenor deben ser examinados los testigos en el término de prueba.

=Zool. adj. s. pl.: una de las cuatro grandes ramificaciones en que se halla dividido el reino animal. Las tres restantes ramificaciones son la de los VERTEBRADOS, la de los MOLUSCOS y la de los ZOÓFITOS o animales radiados. *Una mariposa, una abeja, una mosca* en la clase de los insectos; una *araña*, un *escorpion* en la de los aracnóideos; un *cangrejo* u otro animal de la clase de los crustáceos; una *sanguijuela*, y hasta la lombriz, en la clase de los anélidos, son animales articulados. La forma de estos es simétrica, es decir, que las dos mitades laterales de su cuerpo son semejantes. Su cuerpo se compone de un número variado de segmentos, o sea una série de anillos articulados unos con otros, o reunidos por la piel, que se prolonga del uno al otro cubriéndolos, siendo mas delgada y flexible sobre los puntos en que se verifica la union. A esta forma general hay que añadir un sistema nervioso, cuyas partes centrales están colocadas en la línea que divide el cuerpo en dos mitades y se compone: 1.°, de un cerebro situado sobre el tubo alimenticio; 2.°, de un cordon principal, lo mas general y evidentemente doble. Tiene además todo animal articulado un tubo alimenticio, provisto de una entrada y una salida, y encerrado en una cavidad visceral, cuyas túnicas son distintas de la cubierta general del cuerpo. Los anillos articulados rodean el cuerpo, y algunas vezes constituyen los miembros y lo que en los animales vertebrados forma el esqueleto; y como casi siempre están dotados de suficiente dureza, pueden prestar todos los puntos necesarios de apoyo al movimiento; de manera, que esta clase de animales, asi como los vertebrados, pueden andar, correr, saltar, nadar o volar, y solamente algunas familias desprovistas de pies, como las sanguijuelas, u otras cuyos pies no son mas que porciones membranosas y blandas como las orugas, son las que se hallan condenadas a moverse serpenteando. El sistema de órganos en que mas semejanza tienen los animales articulados, es el nervioso.—Aplícase tambien esta palabra, hablando de insectos, al conjunto de varios artículos reunidos por un ligamento que en nada perjudica a su movilidad.

ARTICULADOR: adj.: el que articula.

ARTICULAMIENTO: s. m.: ARTICULACION.

ARTIFICIAL: v. a.: pronunciar las palabras clara y distintamente.

=Anat. adj.: lo que se refiere a las junturas o articulaciones del cuerpo.—Una de las piezas de la mandíbula inferior.—v. r.: juntarse, unirse por medio de articulaciones: dícese de los huesos o de otras partes del hombre y del animal.

=Bot. adj.: lo que nace en los nudos o articulaciones de los tallos o de las ramas, como *hojas articulares*.

=Jurisp. v. a.: poner preguntas en el término de prueba, a cuyo tenor se examinen los testigos.—Fundar varios capítulos o artículos de cargos.

=Med. adj.: lo que ataca a las articulaciones.—Cuerpo huesoso o concrecion que alguna vez se aglomera en las articulaciones.

ARTICULINA: s. f. Zool.: crustáceo del órden de las agatistegas, de concha libre, larga, formada en su primera época como las trigoculinas, de un agrupamiento sobre tres caras, y posteriormente proyectándose en línea recta. Suele hallarse en estado de vida en los mares de las Antillas, y como fósil en los terrenos terciarios de las inmediaciones de París.

ARTICULISTA: adj. s. com. neol.: el que escribe artículos o discursos para que se inserten en algun papel público.

ARTÍCULO: s. m.: una de las partes, párrafos o períodos completos en que suelen dividirse los escritos.—Cualquiera voz o acepcion que se define separadamente en los diccionarios.—Cualquiera de los discursos de que se compone un papel público, especialmente si este es periódico.—Cláusula, adicion, anotacion.—CAPÍTULO.—ant.: arte, habilidad, astucia.—pl. ant.: los dedos.—fr.: ARTÍCULO DE COMERCIO: voz genérica estensiva a todos los objetos comerciales.—ARTÍCULO DE FÉ: verdad que tienen los católicos como revelada por Dios y propuesta como tal por la Iglesia.—ARTÍCULO MORTIS O DE LA MUERTE: el breve espacio de tiempo que separa a un moribundo de la muerte.—CREER UNA COSA COMO ARTÍCULO DE FÉ: no poner en ella la menor duda.—FORMAR O HACER ARTÍCULO DE ALGUNA COSA: dificultarla o contradecirla.

=Bot.: designase con esta denominacion el espacio comprendido entre los dos nudos o puntos de articulacion en las confervas y demás plantas articuladas.—Porcion comprendida entre dos membranas o dos orificios de las algas articuladas.—ENDOCRONO.

=Dipl.: cada una de las disposiciones o puntos convenidos, que abrazan y en que de ordinario se dividen los tratados de paz, capitulaciones de plazas, etc.

=Gram.: parte de la oracion que se antepone al nombre para espresar el número y género a que pertenece.

=Jurisp.: cuestion incidental en un pleito o causa.—Cualquiera de las preguntas de que se compone un interrogatorio o de los cargos contenidos en una acusacion.—ARTÍCULO DE ADMINISTRACION: tenencia provisional que se declara a favor de la parte que presenta mas derecho de los pleitos de mayorazgos.—FORMAR ARTÍCULO: introducir en autos una cuestion incidental.—PONER ARTÍCULO DE INCONTESTACION: alegar razones en autos para no responder a la demanda, y seguir pleito sobre ello.

=Zool.: palabra con que se designan las piezas que entran en la composicion de los diversos apéndices, de que los animales articulados se presentan provistos, como *las antenas*, *los palpos*, etc.

ARTICULOSO: adj.: articulado.

ARTIEDA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Navarra, part. jud. de Aoiz, a 6 leguas de la capital.—Lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 28 leguas de la capital y 6 de Sos.

ARTIES: Geog. España: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Lérida, part. jud. de Viella.

ARTIETA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Burgos a 14 leguas de la capital y 5 1/2 de Villarcayo.

ARTIFARÁ, ARTIFE: s. m. germ.: pan.

ARTÍFERO: adj. s. germ.: el panadero.

ARTÍFICE: adj. s.: el que hace o elabora algun artefacto.—met.: el que tiene arte o ingenio para conseguir lo que desea.

ARTIFICIAL: adj.: lo que se hace por arte, injenio o industria del hombre.—ant.: artificioso.

=Art. y Of.: FUEGOS ARTIFICIALES: V. FUEGO.

=Astr.: DIA ARTIFICIAL: el contado solamente desde que sale hasta que se pone el sol.—HORIZONTE ARTIFICIAL: el que se supone o traza por medio de la tierra, paralelo al que se ve.

ARTIFICIALMENTE: adv.: por arte o industria, con artificio.—Finjidamente, engañosamente.

ARTIFICIAR: v. a. ant.: hacer con artificio alguna cosa, obrar artificiosamente.

ARTIFICIERO: adj. s. Mil.: el que se ocupa en elaborar artificios de guerra u otros. Se llamaba antiguamente COHETERO.

ARTIFICIO: s. m.: el arte o primor con que está hecha alguna cosa.—met.: disimulo, maña, cautela, ardid.

=Art. y Of.: máquina, invencion, aparato mecánico que facilita el logro de un objeto con mas brevedad o perfeccion que por los medios comunes.—ARTIFICIO INCENDIARIO: misto o preparacion elaborada de tal manera, que la combustion sea intensa, tenaz y rápida, cual conviene para prender y propagar el fuego.

=Mil.: ARTIFICIO DE FUEGO: composicion de mistos incendiarios arrojadizos, que se usan en los sitios de plazas, para incendiar y tambien para iluminar el campo o las obras de fortificacion.

ARTIFICIOSAMENTE: adv.: con artificio, con sagazidad o maña.

ARTIFICIOSO: adj.: lo hecho con primor, lo acabado con mérito y artificio.—Se aplica a la persona que usa de artificio o cautela y tambien a la que lleva en sí estas cualidades.

ARTIFICO: s. m. ant.: ARTIFICIO.

ARTIFILLO: adj. Bot.: se aplica a todas las plantas cuyas hojas tienen en la axila yemas o ramitos.

ARTIFLE: s. m. Art. y Of.: pieza de barro a modo de trébedes, que los alfareros ponen entre pieza y pieza para que no se peguen en el horno.

ARTIGA: s. f. Agr.: rompimiento o rotura que se practica en un campo para labrarlo, quemando antes el monte bajo y las ramas de los árboles que hay en él.

=Biog.: FRANCISCO DE ARTIGA: pintor y arquitecto, natural de Huesca, bastante aventajado en las Matemáticas, y que floreció a fines del siglo XVII y principios del XVIII. Pintó con muy buen gusto, y grabó a buril y al agua fuerte la fachada de aquella universidad, distinguiéndose especialmente en la arquitectura, cuando dirijió la obra del citado edificio, y el pantano para riego de las tierras inmediatas a la ciudad. Tratados de *Fortificacion elemental*; *de Fide matematica*; *Elocuencia española*; *Blasones de Aragon en la conquista de Huesca*, y *batalla de Alcaraz*. En su testamento fundó una cátedra de Matemáticas en la espresada ciudad de Huesca.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lérida, a 31 leguas de la capital y 14 de Tremp.—ARTIGA DE LIN: aldea y santuario sit. en la prov. de Lérida, part. jud. de Viella, a 16 leguas de la capital.

ARTIGAR: v. a.: romper algun terreno para labrarlo, quemando antes el monte bajo y las ramas de los árboles que hay en él.

ARTIGAS (JUAN): Biog.: guerrillero de Montevideo; n. en 1746, de familia española; fue general y jefe de uno de los partidos que se disputaban el mando de la república de Buenos-Aires; venció varias vezes a sus rivales y a los Portugueses, pero derrotado en 1820, m. preso en 1826.

=Geog. España: predio con una casa en la isla de Mallorca, prov. de las Baleares.

ARTIGI: Geog. ant. España: lugar de mansion en el camino militar de la España romana, que describe el itinerario de Antonino, y conducía desde Córdoba a Mérida.—Ciudad que nombra Plinio entre las insignes de la Bética, en el terreno enclavado entre el Betis y el Océano.

ARTIGNY (ANTONIO GACHET DE): Biog.: erudito y bibliógrafo del Delfinado; n. en 1706, y m. en 1778.

ARTILLO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los melásomos.

ARTILLADO: s. m. Mar.: el conjunto de la artillería de un buque.

ARTILLAR: v. a.: armar, dotar, proveer de artillería las fortalezas o naves.—r. germ.: armarse o proveerse de armas.

ARTILLEIROS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada, felig. de Santiago de Arriba.

ARTILLERÍA: s. f. ant.: el conjunto de piezas de una máquina.—fr.: PONER O ASESTAR TODA LA ARTILLERÍA: hacer todo el esfuerzo posible para sostener o alcanzar alguna cosa.

=Art. y Of.: la lengüetería de un órgano.

=Mil.: arte de construir, conservar y hacer uso de todas las armas, máquinas y municiones de guerra.—Todo el tren de cañones, obuses, morteros, pedreros y otras máquinas de guerra, que tiene una plaza, un ejército o un buque.—El cuerpo militar destinado a este servicio.—ant.: los mosquetes y arcabuzes tomados colectivamente.—ARTILLERÍA DE A CABALLO, LIJERA O VOLANTE: la que va tirada de caballos y servida por artilleros montados, destinada principalmente a protejer y auxiliar los movimientos de la caballería; se compone de cañones de a 8, de a 4 y de obuses de a 7 pulgadas.—ARTILLERÍA DE BATIR: tren de batir.—ARTILLERÍA DE CAMPAÑA O DE BATALLA: la destinada en los ejércitos para sostener y auxiliar las tropas en campaña, y facilitar sus despliegues y evoluciones en presencia del enemigo; se compone de las piezas de mediano y pequeño calibre.—ARTILLERÍA DE COSTA: la que se emplea para el armamento y defensa de esta, y consta de montajes y piezas propias para este objeto.—ARTILLERÍA DE MARINA: cañones cortos de hierro montados sobre las cureñas peculiares a ella, a fin de conciliar en ambas cosas las ventajas del poco peso y fácil manejo.—ARTILLERÍA DE MONTAÑA: artillería sumamente lijera que se conduce a lomo y se compone solo de obuses de a 5 corto, antes llamados de a 12. Sirve para los terrenos montuosos y quebrados a que no se puede conducir la de batalla.—ARTILLERÍA DE PLAZA: la que se emplea para el armamento y defensa de las plazas de guerra, y se compone de cañones de 20 a 24 y 16, morteros de todas clases, y obuses de a 9.—ARTILLERÍA DE SITIO O GRUESA: la que se emplea en los asedios de plazas fuertes o puntos fortificados para demoler sus obras o arruinar sus defensas; se compone de piezas de grueso calibre, como son: cañones de a 24, de a 16 y de a 12, morteros de a 14 pulgadas, y obuses de a 9.—ARTILLERÍA MONTADA: la que va tirada por mulas, y lleva en los carruajes los artilleros que han de servirla. En lo demás no difiere de la artillería de a caballo.—ARTILLERÍA RODADA: denominacion vulgar que se da a la artillería de batalla, montada y conducida en trenes de ruedas, para distinguirla de la de montaña, que se lleva a lomo.—CLAVAR LA ARTILLERÍA: inutilizarla, introduciendo unos clavos o hierros por los fogones u oidos de las piezas.—DESMONTAR LA ARTILLERÍA: sacarla de la cureña o afuste.—ENCABALGAR O MONTAR LA ARTILLERÍA: ponerla o colocarla en la cureña o afuste, disponiéndola para servirse de ella, especialmente en las murallas o ataques.—PARQUE DE ARTILLERÍA: lugar donde se tiene en órden todo lo que compone el tren de artillería, y tambien toda clase de armas, especialmente las de fuego.—TREN DE ARTILLERÍA: el conjunto de piezas y todo lo necesario para su servicio.

=Mar. fr.: ABRETONAR O RIZAR LA ARTILLERÍA: V. ABRETONAR.—ASEGURAR LA ARTILLERÍA A LA INGLESA: pasar una guindaleza desde popa a proa con sujecion a cada cañon.—BATIPORTAR LA ARTILLERÍA: V. BATIPORTAR.—EMBICAR LA ARTILLERÍA: inclinar los cañones todo lo posible con las bocas hácia abajo.—SALLAR LA ARTILLERÍA: destrincarla y hacer rodar la cureña hasta que las gualderas toquen el costado o amurada, y el cañon salga de la porta hacia fuera.—TRINCAR LA ARTILLERÍA A SON DE COMBATE: sallarla y dar dos o tres vueltas a los palanquines en el cascabel de cada cañon.—TRINCAR LA ARTILLERÍA DE FIRME O A BUEN VIAJE: asegurarla contra los movimientos del buque en la navegacion.

ARTILLERO: adj. s. Mil.: el que tiene principios teóricos de artillería.—Militar esclusivamente destinado al servicio especial de esta arma.—El que sirve el cañon, a diferencia del que sirve el mortero que se llama BOMBARDERO.—pl.: se llaman especialmente así, en sentido táctico, el primer artillero de la derecha y el primero de la izquierda de los ocho que corresponden al servicio de cada pieza; los seis restantes se llaman SIRVIENTES.—fr.: ARTILLEROS ARTIFICIEROS: los que se emplean en preparar los diversos mistos de que usa esta arma, y tiene además colocacion en el servicio de las piezas.

=Mar. fr.: ARTILLERO DE MAR: clase en la marina militar a la cual se asciende desde la de marinero.—ARTILLERO DE PREFERENCIA: CABO DE MAR.—ARTILLERO MAYOR: empleo creado en 1576 para rejentar en todas sus partes el ramo de artillería de las armadas y flotas de la carrera de Indias, bajo la autoridad o dependencia del tribunal de la contratacion.

ARTIMAÑA: s. f.: trampa o armadijo para cazar.—met. y fam.: artificio, astucia o treta de que se usa para engañar a alguno.—ant.: INDUSTRIA.

ARTIMON: s. m. ant. Mar.: la vela latina o triangular que se colocaba en el palo mas próximo a la popa o al timon, de donde parece haber tomado el nombre.

ARTIMPASA: Mit.: nombre escita de la Venus Urania.

ARTINA: s. f. prov. Andalucía: el fruto del arbusto llamado ARTOS O CAMBRONERA.

ARTIOMORFO: adj. s. Zool. (forma par): sub-division del reino animal, que comprende los animales vertebrados y articulados, como tambien los moluscos caracterizados por la forma par y simétrica de su cuerpo.

ARTIOPTERIX: s. m. Zool. (ala perfecta): género de insectos del órden de los neurópteros, familia de los planipennes, que se diferencian del género hemerobo por su cuerpo velludo, la pequeñez de su cabeza y la anchura de sus alas. La única especie conocida es orijinaria de Nueva-Holanda.

ARTIOZOARIO: adj. s. Zool. (animal par): ARTIOMORFO.

ARTIPO: s. m. Zool. (que tiene buenos pies): género de insectos coleópteros tetrameros, de la familia de los curculiónidos, que tienen el cuerpo oblongo, alado y cubierto de escamas muy apretadas; las dos especies de que consta son orijinarias de las Antillas.

ARTISCO: s. m. ant. Farm.: TROCISCO.

ARTISON: s. m.: POLILLA.

ARTISTA: adj. s.: el que se ejercita en un arte a que deben concurrir el injenio y las manos.—El que especialmente cultiva y profesa alguna de las artes llamadas liberales.—El que estudia el curso de artes, y así se dice *colegial* ARTISTA.—Abusivamente se usa hoy esta voz para designar al que se ocupa en oficios o profesiones que no pueden considerarse como arte en su genuino sentido.

ARTÍSTICAMENTE: adv.: con arte, de una manera artística.

ARTÍSTICO: adj.: lo que pertenece o se refiere a las artes, especialmente a las que llamamos BELLAS O NOBLES.—Lo que concierne a los artistas.

ARTITUD: s. f. Med.: estrechez del tubo intestinal, constipacion.—Propiamente hablando, significa la estrechez de los órganos sexuales de la mujer, de donde proviene la imposibilidad de consumar el matrimonio.—Reunion por medio de la sutura o infibulacion.

ARTIZADO: adj. ant.: aplicábase a la persona que sabia algun arte.—Artificioso, disimulado, cauteloso.

ARTIZAR: v. a. ant.: hacer alguna cosa con arte o artificio.

ARTIZITA: s. f. Miner.: WERNERITA.

ARTO: s. m. prov. Cataluña: ART.

=Geog. España: lugar pequeño sit. en la prov. de Huesca, a 4 leguas de Jaca y 7 de la capital.

ARTOCARPO: s. m. Bot. (fruto de pan): género de plantas de la familia de las urticeas y de la monoecia monandria de Linneo, que contiene varias especies, entre las cuales merecen particular mencion las dos siguientes: 1.° ARTOCARPO DE HOJAS CORTADAS: vejetal conocido vulgarmente con el nombre de árbol del pan, que forma, en union del coco, el principal alimento de los habitantes de las islas Carolinas, Marianas, de Taiti, etc. Llega a la altura de treinta a cuarenta pies, y sus hojas son anchas, un poco gruesas, de color verde subido y mas pálidas en la parte inferior del árbol. Tiene flores masculinas y femeninas; las primeras se marchitan y caen, y las segundas exhalan buen olor y producen frutos, que son por lo comun del tamaño de la cabeza de un hombre, habiéndolos que pesan hasta cincuenta libras, y cuya carne se compone de una pulpa blanca, fibrosa que pasa a ser suculenta y amarillenta cuando madura. Aquellos naturales hacen de estos frutos tortas que ponen sobre las asecas, cortadas en cuatro pedazos, y además preparan con ellos una especie de conserva, de que se alimentan de diciembre a enero, tiempo en que el árbol no da frutos. Su sabor es parecido al del melon, y con su harina fermentada se elabora una especie de cerveza: 2.° ARTOCARPO DE HOJAS ENTERAS: grande árbol de las Indias Orientales, que se cria en el Malabar, en Tonquin, en Java y otras islas del mar del Sur. Es de la altura de un laurel, y sus frutos, que salen del tronco mismo del árbol, pesan hasta cien libras, y están divididos en pequeñas celdillas llenas de castañas oblongas y mas gruesas que dátiles, que se comen hervidas o tostadas.

ARTOCÓRIDA: s. f. Zool. (chinche en forma de oso): género de insectos de la familia de los escutelerios hemípteros, que tienen el cuerpo cubierto de pelo lanudo y las piernas provistas de cuatro hileras de espinas.

ARTODIO: s. m. Zool.: género de coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios y tribu de los escarabídeos, que se encuentra en Chile.

ARTOFILACIA: s. f. Astr.: nombre latino de la constelacion BOOTES.

ARTOIS (JACOBO VAN): pintor flamenco del siglo XVII, del cual existen en el museo de pinturas de Madrid los siguientes cuadros: *Diana y Acteon*; *Salida de Luis XIV a campaña*, y *seis paises*.

=Geog.: antigua prov. de Francia en los Paises-Bajos, con título de condado, cuyos límites eran la antigua Flandes, el Hainaut, el Cambresis y la Picardía. Tenia por capital a Arras. Hoy Artois forma parte del depart. del Paso de Calais.

ARTÓJERO: s. m. Bot. (viejo setentrional): género de plantas de la familia de las compuestas, que comprende una sola especie, y se cria en las tierras arenosas de la Siberia; es una yerba vivaz, muy pequeña, de fruto oblongo, algo comprimido, cubierto de gran cantidad de pelos sedosos y coronado por un penacho compuesto de muchas series de sedas persistentes, espinosas y de lonjitud desigual.

ARTOLAS: s. f. pl.: aparejo que se usa en la Rioja, Navarra y Provincias Vascongadas, compuesto de dos silletas atadas con una cuerda y colocadas cada una al lado de la caballería, a semejanza de un seron caminero perfectamente equilibrado. De esta manera viajan cómodamente dos personas, sin que les moleste el movimiento de la cabalgadura. En algunas partes se llaman CARTOLAS.

ARTÓLATRA: adj. s.: adorador del pan. Los Gentiles daban por burla este nombre a los primitivos cristianos que, en lugar de hostias, comulgaban con panecillos consagrados.

ARTOLITO: s. f. miner. (piedra en forma de pan): nombre dado a ciertos fósiles que tienen la figura de numulitas grandes, y que se llaman así por parecerse a panes o tortas. Se encuentran en el Hartz y en las cercanías de Bolonia.

ARTOMAÑA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Álava, a $^1/_2$ legua de Orduña y 6 de Vitoria.

ARTOMIDA: s. f. Zool.: (rata en forma de oso): MARMOTA.

ARTÓMIDO: adj. Zool.: lo que se parece a una artómida.—adj. s. f. pl.: familia de mamíferos cuyo tipo es el género artómida o marmota.

ARTON: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimianzo y felig. de San Pedro de Villar.

ARTONIX: s. m. Zool. (uña de oso): género de mamíferos carnívoros plantígrados de la India.—TEJON.

ARTOÑO (SANTA EULALIA DE): Geog. España: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a $^1/_2$ legua de la capital.

ARTOPO: s. m. Bot. (pié de oso): género de plantas de la familia de las umbelíferas, cuyo tipo es el artopo espinoso del Cabo de Buena-Esperanza; yerba vivaz, cuyas hojas radicales están estendidas por el suelo y que tiene blancas las flores.

ARTOPTA: s. f. Arqueol.: nombre que daban los Romanos a un vaso, especie de horno de campaña, donde se cocia el pan.

ARTORÍZEAS: adj. s. f. pl. (raiz nutritiva): clase de plantas fanerógamas, que comprende las dioscoréas y las tacáceas, casi todas exóticas, herbáceas, muchas vezes trepadoras, que tienen rizomas pulposos que sirven de alimento.

ARTOS: s. m. Astr.: ARCTOS.

=Biog.: ARTOS TIZON: pintor español del siglo XVI, natural de Murcia: *Martirio de Santa Catalina*.

=Bot.: nombre que se da a varias especies de cardos y otras plantas, cuyas hojas y tallos tienen espinas.—prov. Andalucía: CAMBRONERA.—AZUFAIFO DE TÚNEZ.

=Geog. España: nombre comun a un caserío y un lugar sit. en la prov. de Oviedo, que coresponden a las felg. de Santa María de Telledo y San Andrés de Linares.

ARTOSA Geog. España. aldea sit. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de San Salvador de la Montaña de Rionegro.—LA ARTOSA: nombre comun a una aldea y un lugar sit. en la prov. de Oviedo, que pertenecen a las felig. de Santa María Magdalena de Vega y San Andrés de Linares y Ciano.

ARTOSILLA: Geog. España: lugar pequeño sit. en la prov. de Huesca, a 4 leguas de Jaca y 8 de la capital.

ARTOSO: Geog. España: nombre de dos caseríos de la prov. de Oviedo, que pertenecen al ayunt. de Morcin, y que se diferencian en las denominaciones de ARTOSO DE ABAJO y ARTOSO DE ARRIBA.

ARTOSOS: Geog. España: barrio sit. en la prov. de Oviedo y correspondiente al ayunt. de Villaviciosa.

ARTOSTÁFILO: s. m. Bot. (uva de oso): género de plantas de la familia de las ericáceas, tribu de las andromédeas; arbusto o sub-arbusto que se cría en la Europa Meridional y Setentrional, de hojas alternas e inflorescencia en racimos terminales y pediculados. Comprende cinco especies, de las cuales la mas conocida es la que lleva el nombre de GAYUBA, que se emplea para curar el mal de orina.

ARTOSTEMA: s. f. Bot.: TOA.

ARTOTECA: s. f. Bot. (caja de oso): género de plantas vivazes del Cabo de Buena-Esperanza, que se cultivan en los jardines botánicos de Europa, y cuyos pedículos sostienen un capítulo de flores amarillas.

ARTÓTIDA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, que crece en el Cabo de Buena-Esperanza; sus hojas son membranosas y están cubiertas de una pelusa blanca y suave, y sus capítulos, solitarios y pedunculados, contienen flores amarillas o verdosas.

ARTOTÍDEO: adj. Bot.: lo que se parece a la artótida.—adj. s. f. pl.: grupo de plantas de la familia de las compuestas que se cría en el Cabo de Buena-Esperanza y cuyo tipo es el género artótida.

ARTOZQUI: Geog. España: lugar de 22 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 2 leguas de Aoiz y 7 de Pamplona.

ARTRALJÍA: s. f. Med.: dolor en las articulaciones, neuralgia articular.

ARTRÁLJICO: adj. Med.: lo que es concerniente a la enfermedad llamada artralgía.

ARTRÁTERO: s. f. Bot. (arista articulada): género de la familia de las gramíneas, mas generalmente conocido con el nombre de ARÍSTIDA.

ARTRAXO: s. m. Bot. (eje articulado): género de la familia de las gramíneas. V. ISQUEMO.

ARTRENIA: s. f. Zool. (articulacion): género de lombrizes intestinales, articuladas como la tenias.—s. f. pl.: familia de lombrizes intestinales, que además del género ARTRENIA comprende los géneros TENIA, HALISIS y algunos otros.

ARTRIA: s. f. Zool. (artículo): género de insectos del órden de los dípteros, division de los nemóceros y familia de los tipularios, fundado en una sola especie que se encuentra en la América Boreal.

ARTRÍFUGO: adj. Med.: se aplica a los remedios propios para curar la gota.

ARTRINIO: s. m. Bot (artículo): género de hongos pequeños de la seccion de los dematios, cuyo tipo es el atrinio caricola que forma en las hojas secas algunas carnosidades compuestas de puntitos salientes negros, y del tamaño de un grano de mostaza, pero mas aplanados.

ARTRÍTICO: adj. Med.: lo que pertenece a las articulaciones y a los remedios de sus enfermedades.

ARTRITIS: s. f. Med.: enfermedad de las articulaciones.—ARTRITIS TRAUMÁTICA: la llamada propiamente gota.

ARTROBÓTRIDA: s. f. Bot.: género de helechos del grupo de los aspidiáceos, cuyos tipo es la artrobótrida macrocarpa.

ARTROCACIS: s. f. Med.: enfermedad de las articulaciones y de los tejidos, como úlceras fungosas, caries de las superficies articulares, etc.

ARTROCACOLOJÍA: s. f. Med.: tratado sobre las luxaciones espontáneas.

ARTROCÉFALOS: adj. s. pl. Zool.: division de la clase de los crustáceos, que comprende todas las especies cuya cabeza está separada del tórax.

ARTROCERAL: adj. Zool.: llámase así una de las nueve piezas de la vértebra de los animales articulados que se desarrollan en la parte superior, y consiste en un par de apéndices articulados, que constituyen los palpos, las antenas, y con bastante frecuencia una parte de las alas.

ARTOCRADIA: s. f. Bot.: género de algas de filamentos flexibles, muy largos y compuestos de una sustancia córnea.

ARTROCACTÍLIDO: s. m. Bot. (articulacion del grueso de un dedo): género de plantas, reunido hoy al género PANDONO.

ARTRODACTILO: s. m. Zool. (dedo articulado): género de insectos coleópteros heterómeros, compuestos de dos especies halladas en Madagascar.

ARTRODES: s. m. Zool. (articulado): género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los melásomos; tribu de los eróditos, compuesto de tres especies halladas en Ejipto.

ARTRODESMIA: s. m. Bot. (lazo articulado): nombre dado a un género de algas acuáticas que, segun la opinion mas emitida, es el género ESCENEDESMO.

ARTRODIA: s. f. Anat.: articulacion formada por una cavidad huesosa poco profunda, en la que se ajusta la estremidad poco saliente o prolongada de otro hueso.

=Hist. nat.: (articulacion): género formado para clasificar en él una produccion vejetal que suele aparecer flotando en forma de manchas verdes en las aguas dulces de Sicilia.—pl.: nombre dado a un grupo considerable de la familia de las algas, al que se reunen algunos infusorios. Los seres que esta gran division comprende, se aproximan mucho al reino animal, y tienen gran conexion con los pólipos.

ARTRODIAL: adj. Anat.: lo que participa del carácter de la artrodia.

ARTRODINIA: s. f. Med.: dolor de las articulaciones no acompañado de calor ni tumefaccion. Suele tambien designarse con esta palabra el reumatismo que ya ha adquirido un carácter crónico.

ARTROFILO: s. m. Bot. (hoja articulada): género de plantas de la familia de las arialáceas compuesto de tres especies, que son arbustos indíjenas de Java.

ARTROFLOGOSIS: s. f. Med.: inflamacion o flogosis de una articulacion.

ARTROLOBO: s. m. Bot. (vaina articulada): género de plantas de la familia de las leguminosas, sub-órden de las papilionáceas tribu de las hedisáreas, compuesto de cuatro especies, todas herbáceas, ánuas, y de flores amarillas.

ARTROMACRO: s. m. Zool. (grande articulacion): género de insectos coleópteros heterómeros compuesto de una sola especie que se halla en el Canadá.

ATRÓMBOLA: s. f. Med.: COAPTACION.

ARTROMENINJE: s. f. Anat.: cápsula articular.

ARTROMENÍNJEO: adj. Anat.: lo que tiene conexion con la artromeninje.

ARTROMENINJITIS: s. f. Med.: inflamacion de las artromeninjes.

ARTROMERAL: adj. s. Zool.: llámanse así dos piezas constitutivas de la vértebra de los animales articulados, las cuales dan por lo regular nacimiento a las partes que se desarrollan en la rejion inferior, y forman los órganos de la locomocion, o se transforman en piezas movibles, colocadas unas sobre otras.

ÁRTRON: s. m.: ARTICULACION.

ARTRONALJIA: s. f. Med.: ARTRALJIA.

ARTRONARIA: s. f. Bot. (fresno articulado): nombre dado a unas manchas liquenóideas, reticuladas y negruzcas, que se observan en la corteza lisa de ciertos árboles, como por ejemplo en el fresno.

ARTRONCO: s. m. Med.: tumefaccion de una articulacion.

ARTRONEMO: s. m. Bot. (radio articulado): género de plantas de la familia de las quenopódeas, compuesto de cinco especies que crecen en la India, Nueva-Holanda y América Setentrional; son arbustos o yerbas de tallos, ramos y flores en espiga.

=Zool.: género de anélidos perteneciente a la familia de las sanguijuelas.

ARTRÓPODO: s. m. Bot.: pie articulado): género de plantas compuesto de unas doce especies propias de la Australasia. Son herbáceas, de hojas lineares, e inflorescencia en racimo, y se cultivan siete u ocho especies en los jardines.

ARTROPÓGON: s. m. Bot. (barba articulada): genero de plantas de la familia de las gramíneas, tribu de las andropogóneas, compuesto de una sola especie que se encuentra en el Brasil.

ARTROPSIA: s. f. Zool. (articulacion aparente): sub-familia de las dermopsias, que comprende los isis y otros coralinos articulados.

ARTRÓPTERO: s. m. Zool. (ala articulada): género de insectos coleópteros, de la familia de los gilófagos, compuesto de varias especies que se hallan en Nueva-Holanda.

ARTROPUOSIS: s. m. Met.: abceso de las articulaciones, tumor blanco.

ARTROSTAXIA: s. f. Bot. (espiga articulada): planta de la familia de las gramíneas, correspondiente al género avena.

ARTROSTEMA: s. f. Bot. (estambre articulado): género de plantas de la familia de las melastomáceas, tribu de las melastómeas, compuesto de cinco sub-géneros divididos en 25 especies, todas yerbas o sub-arbustos propios de la América Meridional.

ARTROSTENA: s. m. Zool. (articulacion estrecha): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, compuesto de tres especies que se crían en la costa oriental del Mar Caspio.

ARTROSTIGMA: s. f. Bot.: planta clasificada en el género petrófila, de la familia de las proteáceas, que comprende las especies de estigma articulado.

ARTROSTÍLEAS: adj. s. f. pl. Bot.: nombre que se da a una serie de plantas del órden de las sinantéreas, que comprende las carduáceas, cuyo estilo presenta una especie de articulacion en cada una de sus dos ramas.

ARTROSTÍLIDA: s. f. Bot. (estilo articulado): género de plantas de la familia de las ciperáceas, compuesto de una sola especie, propia de Nueva-Holanda.

ARTRÓTOMA: s. f. Bot. (seccion de artículos): género de plantas de la familia de las conyúgueas, compuesto de cuatro especies, cuyo tipo es la artróloma lenticular.

ARTROZAMIA: s. f. Bot.: género de plantas indíjenas de América, que se diferencia de las verdaderas zamias por las anteras que cubren toda la superficie inferior de las escamas de los conos o estróbilos machos.

ARTRUJA: s. f. germ.: el arado.

ARTRURO: s. m. Zool. (cola articulada): nombre dado a un gusano perteneciente al género de los dragúnculos.

ARTUMIANA: Geog. España: caserío sit. en la prov. de Álava, ayunt. de Arceniega.

ARTUNDUAGA: Geog. España: barrio sit. en la prov. de Vizcaya, ayunt. y anteiglesia de Basauri.

ARTUÑA: s. f.: nombre que dan los pastores a la oveja que parió y se le murió la cria.

ARTUÑEDO: Geog. España: arroyo en la prov. de Albacete; nace en el término de Nerpio, y desagua en otro arroyo en el término de Yeste.

ARTURO. s. m. Astr.: estrella fija de primera magnitud en la constelacion del Boyero, hacia la cual parece dirijirse la cola de la Osa Mayor. Los Árabes la han dado el nombre de ARAMECH. Se observa en ella un movimiento de 4 minutos por siglo. En los catálogos está marcada con la letra A.

=Biog. e Hist.: rey de la Gran Bretaña, cuya vida está tan entretejida de fábulas, que ha llegado a hacerse problemática su existencia. Sin embargo, se cuenta de él que sometió la Irlanda, venció a los Sajones y los Escoceses, que instituyó la órden de Caballería conocida con el nombre de la *Tabla Redonda*, y que después de un reinado glorioso m. en el campo de batalla el año de 542.—ARTURO I, duque de Bretaña, hijo póstumo de Godofredo II, y nieto de Enrique II de Inglaterra; n. en Nantes en 1187. Colocado bajo la tutela de Felipe Augusto, fue escluido del trono de Inglaterra el año 1199 en provecho de Juan Sin-Tierra, por Ricardo I, de quien era heredero lejítimo. Fué a hacer la guerra a Poitou, y allí cayó prisionero en 1202, en poder de Juan que le hizo asesinar en el año siguiente.—ARTURO II, duque de Bretaña n. en 1262, sucedió a su padre Juan II en 1305, y m. en 1312. Fue padre de Juan III, que le sucedió, y de Juan de Monfort.—ARTURO III, duque de Bretaña, conde de Richemond, condestable de Francia; n. en 1397, y m. en 1458. Había sucedido a su padre Juan IV en 1457 y tuvo por sucesor a su hermano Francisco II.

=Bot. s. m.: sub-género de plantas de la familia de las escrofularias, cuyo tipo es el celsia arturo.

=Zool. s. m.: género de crustáceos del órden de los isópodos, y familia de los idoseidos.—Género de insectos lepidópteros, compuesto de una sola especie que se encuentra en Inglaterra y América.

ARTUS: Biog. rey de la Gran Bretaña V. ARTURO.

ARTUSI: Biog.: eclesiástico boloñes, profesor de música, que vivió por los años 1590: *Arte del contrapunto*; *Imperfecciones de la música moderna*.

ARU: Geog.: isla del Estrecho de Malaca, a los 3 grados de lat. N. y 104 de lonj. E.

ARUAKS: Geog. pueblo de la América Meridional en la Guyana; forma un cuerpo de 10,000 individuos en estado de tomar las armas.

ARUAS: Geog.: río de la Guyana: su curso es de 21 leguas del S. al N. hasta su confluencia con el Marony, a 41 leguas de Cayena.

ARUBA. s. f. Bot.: nombre dado a un arbusto de la Guyana, que es una especie del género simaba.

=Geog.: isla del archipiélago de las Antillas, sit. en la costa de la América Meridional, a 13 leguas de Curazao. Está desierta, y pertenece a los Holandeses.

ARUCAS: Geog.: villa de 1160 vec., sit. en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas.

ARUCCI: Geog. ant. España: ciudad de la antigua España, que se cree sea la moderna Aroche.

ARUENZO: s. m. ant.: ABUNDANCIA.

ARUES: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Huesca. part. jud. de Benavarre.

ARUEX: Geog. España: lugar pequeño sit. en la prov. de Huesca, part., jud. de Jaca, a 14 leguas de la capital.

ARUFAR: v. a. ant.: instigar, incitar, provocar, estimular.

ARUFE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Amés y felig. de San Lorenzo de Agron. —Lugar sit. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carballedo y felig. de Santiago de Loureiro.

ARUFO: Geog. España: caserío sit. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade, felig. de San Pedro de Roupar.

ARUGAS: s. f. pl. Bot.: MATRICARIA.

ARULA. s. f. Arqueol.: entre anticuarios era el ara pequeña.

ARUN: Geog.: río de Inglaterra que nace al S. O del condado de Surrey, y desagua en el canal de la Mancha, después de un curso de 13 leguas.—Rio del Indostan en el Nepal, que nace en la cordillera del Himalaya, recibe varios afluentes y se reune al Casy después de un curso de mas de 40 leguas.

ARUNA: s. f. Bot.: sinón. del género dialio de la familia de las leguminosas.

ARUNCI: Geog. España: ARUCCI.

ARUNDA: Geog. ant. España: ciudad de España sobre cuya situacion no están acordes los geógrafos.

ARUNDEL (TOMAS) Biog.: arzobispo de York y de Cantorbery, lord canciller; n. en 1353, y m. en 1413. Resistió muchas vezes a la voluntad de Ricardo II, que por ello lo desterró; volvió a Inglaterra con Enrique IV, y persiguió con encarnizamiento a los sectarios llamados LOLLARDOS.—TOMAS HOWARD, CONDE DE ARUNDEL: mariscal de Inglaterra en tiempo de Jacobo I y Carlos I, tan aficionado a antigüedades, que formó una preciosa coleccion de monumentos; se espatrió con motivo de la guerra civil de 1642, y m. en Pádua en 1646. Hizo llevar a su patria los célebres mármoles conocidos con el nombre de mármoles de Paros, de Arundel o de Oxford, que comprenden las épocas mas notables de la historia griega, desde 1582 hasta 264 antes de J. C.

=Geog.: ciudad de Inglaterra en el condado de Sussex; es muy antigua, y en tiempo de Eduardo I era plaza muy fuerte.

ARUNDINA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, tribu de las epidéndreas, compuesto de cuatro especies orijinarias de la India Oriental; son plantas terrestres, no parásitas, de flores de color de púrpura, grandes y dispuestas en racimo.

ARUNDINÁCEO: adj. Bot.: se dice de las plantas cuyas varas son huecas, como lo son todas las especies de cañas, de las cuales se ha tomado esta denominacion.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las gramíneas.

ARUNDINARIA: Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas, tribu de las avenáceas, cuyo tipo es la arundinaria macrosperma, gramínea arborescente y casi gigantesca, que a vezes se eleva a treinta y cuarenta pies, y crece en la América del Norte.

ARUNDINELA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas, incorporado por algunos al género isquemo.

ARUNDO: s. m. Bot. (caña): género de plantas de la familia de las gramíneas, muy numeroso en especies, que constituyen la tribu de las arundináceas.

ARUNTA: Geog. ant. España: nombre de una ciudad que algunos geógrafos creen estuvo sit. donde ahora se hallan las ruinas de Ronda la Vieja.

ARUNTE: Biog.: hermano de Tarquino el Soberbio, asesinado por mandato de su mujer Tulia, que luego se casó con Tarquino.—Hijo de Tarquino el Soberbio, espulsado de Roma con toda su familia; habiéndose encontrado con Bruto, trabó con él tan reñida lucha, que ambos sucumbieron cayendo atravesados por sus lanzas.

ARUÑAR: v. a. fam.: ARAÑAR.

ARUÑAZO: s. m. fam.: ARAÑAZO.

ARUÑO: s. m. fam.: ARAÑO.

ARUÑON: adj. fam.: el que araña.—met.: el ratero que rejistra las faltriqueras.

ARURA: s. f. Metrol.: antigua medida de tierras en Ejipto, que constaba de 100 codos cuadrados. Entre los Griegos tenía la arura 2,500 pies cuadrados.

ARURE: Geog.: lugar de 180 vec., sit. en la isla de la Gomera, prov. de Canarias, part. jud. de Santa Cruz de Tenerife.

ARÚSPICE: adj. s. Hist.: nombre de los sacerdotes instituidos por Rómulo, y encargados de examinar las entrañas de las víctimas para formar los presajios. Los arúspices examinaban principalmente el hígado, el bazo, el corazon y la lengua de las víctimas. Entre todos los pueblos de Italia, los Etruscos eran los que tenían mejores arúspices.

ARUSPICISMO: s. m. Hist.: el arte de los ARÚSPICES.

ARUY: Geog.: río de la América Meridional que desagua en el Orinoco a 16 leguas de Santo Tomé, después de un curso de 40 leguas. Es navegable con barcos hasta el lugar en que un banco de piedras le hace formar una cascada bastante considerable; el ruido del agua se oye a 2 leguas de distancia, y sus riberas están habitadas por Caribes.

ARUZ: Geog. España: puerto de pastos y de tránsito para Castilla, sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes.—Arroyo en la prov. de Santander, part. jud. de Potes; tiene su orígen en el puerto de su nombre, y se incorpora al Riofrio-Alto que baja por el lugar de Dobres.

ARVA: Geog.: río de Hungría que nace en los montes Carpacios, y después de un curso de 16 leguas desagua en el Vag.—Provincia de Hungría que linda con la Galitzia, dividida en cuatro territorios donde se crían gran número de bueyes y carneros y se cultiva mucho cáñamo.

ARVALES: Tpos. her.: se daba en Roma el nombre de hermanos Arvales a un colejio de doce sacerdotes, fundado, segun la tradicion, cuando Rómulo fue adoptado por Acca Larencia, en reemplazo de uno de sus doce hijos que acababa de morir. V. LARENCIA. Es probable que estos doce hijos de Acca Larencia, nombrados por Rómulo hermanos Arvales, fuesen en su orígen los lares campestres.

ARVAN: s. m. Zool.: molusco del género terebra, que se encuentra en las islas de Cabo-Verde.

ARVAR: v. a. ant: labrar la tierra.

ARVE: Geog.: río que tiene su nacimiento en Balme, pasa por Chamouny y desagua en el Ródano.

ARVEIRON: Geog.: torrente considerable de los Estados Sardos, sit. en el valle de Chamouny. Brota por el estremo inferior del ventisquero de Bois, y forma un magnífico espectáculo con la arcada de hielo, que le sirve como de corona. Arrastra pepitas de oro en su curso.

ARVEIZA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 7 1/2 leguas de Pamplona.

ARVEJA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas, que comprende unas cuarenta especies; son yerbas ánuas o vivazes, de tallos frecuentemente alados y trepadores, y cuyas hojas, largas y estrechas, brotan de dos en dos con un zarcillo en medio. La flor es blanca, y el fruto una legumbre.—Fruto o semilla de la planta del mismo nombre, que es de unas cuatro líneas de largo, esquinado y rojizo, y se aprovecha para alimento de las personas y los animales.—CHÍCHARO O GUISANTE.—ARVEJA SILVESTRE: planta perenne, muy parecida a la anterior, de la cual principalmente se diferencia en que sus hojas son mas anchas, en que los zarcillos nacen de dos en dos, y en que las flores son mayores y de un hermoso color de púrpura.

ARVEJAL: s. m.: el sitio poblado de arvejas.

ARVEJALBA: s. f. Bot.: especie de arveja silvestre.

ARVEJAR: s. m.: ARVEJAL.

ARVEJO: s. m. prov. Asturias: nombre que dan al garbanzo que allí se coje, por ser parecido a las arvejas, y mas pequeño y duro que los de Castilla.

ARVEJON: s. m. prov. Andalucía: ALMORTA, por la planta y el fruto.

ARVEJONA: s. f. prov. Andalucía: ALGARROBA, por la planta y el fruto.—ARVEJONA LOCA: ARVEJA SILVESTRE.

ARVELIO: s. m. Zool.: género de insectos de la familia de los pentatomios, y del órden de los hemípteros, considerado por algunos como una division del género ACANTÓSOMO.

ARVENSE: adj. Bot.: nombre que se da a toda planta que crece en los sembrados.

ARVERIS: s. m. Mit.: dios de la luz, hijo de Osiris y de Isis.

ARVERSIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las paronixieas; yerbas anuales, multicaules y pubescentes, que se crían en el Asia Ecuatorial. Comprende cuatro o cinco especies.

ARVEYAL: Geog. España: barrio sit. en la prov. de Oviedo, que corresponde a la felig. de Santa María de Arroes.

ARVICOLA: s. m. Zool.: CAMPAÑOL.

ARVICOLIOS: adj. s. m. pl. Zool.: familia de mamíferos, del órden de los roedores.

ARVICULTURA: s. f. Agr.: ciencia que trata del cultivo del campo, con relacion a los cereales.

ARVIDSON: Biog.: natural de Suecia, grabador y orientalista; n. en 1650, y m. en 1705: *Psalmódica lectura*; *dibujos y grabados* que representan los antiguos monumentos del Norte.

ARVIETO: Geog. España: barrio sit. en la prov. de Álava, ayunt. y térm. de Orduña.

ARVIEUX (LORENZO DE) Biog.: sabio orientalista frances del siglo XII, que n. en Marsella en 1635, y m. en 1702: *Memorias*; *Tratado de los usos y costumbres de los Arabes*.

ARVIN: Geog. España: venta sit. en la prov. de Álava, ayunt. de Arrastaria, térm. de Testanga.

ARVINO: adj. Bot.: dícese de la planta que crece en los campos.

ARVIOS: Geog. ant.: pueblos de la Galia, que ocupaban la parte oriental del Maine, y que tenían por capital a Vagorito.

ARVO: s. m. Metrol.: medida griega de cien codos de larga, o sea de ciento cincuenta pies.

ARVOCES: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Oviedo, que corresponde a la felig. de San Miguel de Mohices.

ARVOREDO: Geog.: isla del Brasil, sit. a 7 leguas de San Miguel y al N. de la isla de Santa Catalina.

ARVORES: Geog.: isla del mar de las Indias, sit. en el canal de Mozambique, cerca de la costa oriental de África

ARVORIO: Geog. España: ARBORIO.

ARXICAYADO: adj. Quím. ant.: OXIJENADO.

ARXICAYO: s. m. Quím. ant.: gas oxíjeno.

ARXUBIDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antolin de Togues y felig. de Santa María de Capela.

ARZA: Geog. España: barrio sit. en la prov. de Burgos, part. jud. de Villarcayo, ayunt. del valle de Mena.—Barrio en la prov. de Álava, ayunt. de Ayala, térm. de Olavezar.

=Mar. s. f.: cualquier aparejo que sirve para izar o subir alguna cosa.—ant.: ESTROBO, ESLINGA, ROÑADA Y GAZA.

ARZACHEL (ABRAHAM): Biog.: ARZAQUEL.

ARZADEGOS (SANTA EULALIA DE): Geog. España: felig. de 200 vec., sit. en la prov. de Orense, a 2 leguas de Verin y 1/2 de la capital.

ARZAMAS: Geog.: ciudad de la Rusia Europea, con 8,000 hab., en cuyo término se cultiva lino y se cría mucha volatería; esporta ánades secas ó conjeladas para Moscou y Petersburgo.

ARZANA: Geog.: ciudad de Cerdeña, sit. en las montañas de Ogliastra, a 3 leguas de Formi. En sus cercanías se ha descubierto una capa de pirita de cobre, mezclada de blenda y plomo, y en otro sitio cerca del mar escelentes minas de hierro magnético.

ARZAQUEL (ABRAHAM): Biog.: célebre astrónomo español del siglo XII, natural de Toledo, y uno de los observadores mas sabios y laboriosos que han existido. Es autor de una obra sobre los eclipses y las revoluciones de los años, y de las tablas que se conocen con el nombre de *Toledanas*; obras que no han sido nunca impresas. La ciencia le debe mucho por el número considerable de observaciones que hizo para determinar los elementos de la teoría del Sol, el lugar de su apojeo y el de su escentricidad. Fijó la oblicuidad de la Eclíptica a 23 grados y 34 minutos. Se ignora la época exacta de su nacimiento y de su muerte.

ARZAQUENA: Geog.: puerto y golfo de Cerdeña, sit. en la costa setentrional a la embocadura del rio del mismo nombre, al S. de la isla Caprera.

ARZEV: Geog.: ciudad marítima de Berbería, a 7 1/4 leguas de Oran, que conserva aun muchos vestijios de su antiguo esplendor. Su puerto es frecuentado por los Europeos, que esportan de él gran cantidad de granos.

ARZIGNADO: Geog.: ciudad de Italia, sit. a 3 leguas de Vicenza, que comercia en paños, telas, seda cruda, ganados y vinos; estos últimos tienen mucha nombradía.

ARZILLA Y SISOY: Geog. España: antigua jurisdiccion de la prov. de Lugo, que comprendía varias feligresías.

ARZOA: Geog. España: aldea de 30 vec., sit. en la prov. de Orense, a 3 leguas de Verin y 13 de la capital.

ARZOBISPADO: s. m.: la dignidad de arzobispo y el territorio de su jurisdiccion.

ARZOBISPAL: adj.: lo perteneciente al arzobispo y al arzobispado.

ARZOBISPAZGO: s. m. ant.: ARZOBISPADO.

ARZOBISPO: s. m.: prelado metropolitano, que es al mismo tiempo obispo de una diócesis y cabeza de una misma provincia eclesiástica, y del que son sufragáneos los demás obispos. La dignidad de arzobispo está representada por el palio que el papa les envía antes de que entren a desempeñar sus funciones: no obstante, el sumo pontífice concede tambien a algunos obispos el derecho de usar este ornamento.

ARZOBISPOS (LOS): Geog.: grupo de islas de la Polinesia, sit. en el archipiélago de Magallanes, a los 29 grados de latitud N. y 140 de lonjitud E.

ARZOLLA: s. f. Bot.: planta ánua de la familia de las compuestas, que crece a la altura de pie y medio; y tiene hojas largas, hendidas y blanquecinas por debajo. Junto al nacimiento de estas salen en el tallo espigas amarillas que se dividen en tres.—CARDO LECHERO.—prov. Aragon: planta ánua que crece a la altura de un pie; tiene el tallo muy ramoso y en figura de panoja, las hojas de color verde-claro, ásperas y divididas en gajos estrechos, y las flores encarnadas, con los cálizes llenos de espinas.—ant.: ALMENDRA VERDE O ALMENDRUCO.

ARZON: s. m.: el fuste delantero o trasero de la silla.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro, felig. de San Cristóbal de Arzon.—SAN CRISTÓBAL DE ARZON: felig. de 20 vec, sit. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro, a 13 leguas de la capital.

=Mil. ant.: ARZON VOLTEADO: así se llamaba por lo comun el arzon zaguero del cabalhueste o silla de armas, a causa de su forma curva y particular, como se ve en muchas sillas de montar de la Armería.—ARZON ZAGUERO: arzon trasero.

ARZONIQUE: s. m. ant.: ARSÉNICO.

ARZOS: Geog. España: lugar de 50 vec. sit. en la prov. de Navarra, a 3 leguas de Estella y 5 1/2 de la capital.

ARZUA: Geog. España: villa de 80 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 5 3/4 leguas de Santiago y 10 de la capital.

ARZUBIA: Geog. España: casa solar y armera sit. en la prov. de Vizcaya.

ARZUBIAGA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Álava, a 1 legua de Vitoria.

ARZUELA: Geog. España: riachuelo de la prov. de Cáceres, part. jud. de

Navalmoral de la Mata, que desagua en el Tajo.

ARZUELLA: s. f. Bot.: sustancia vejetal que los ingleses recojen en las islas de Cabo-Verde para mezclarla con la cochinilla empleada en tintorería. Se cree que es una especie de líquen.

AS: s. m.: carta o naipe señalado en cada palo de la baraja con el número 1, y cuyo valor cambia segun los diferentes juegos en que interviene.—El punto que está solo en una de las seis caras de cada dado.—pl.: en el juego de tablas reales o chaquete, y en otros de dados, se usa esta voz cuando al tirar estos sale repetido el punto uno o as.—germ.: LAS. —fr.: JUGAR AL AS DE OROS: echar á la suerte alguna cosa, la cual se adjudica a la persona a quien haya caido el as de oros.—SER TRES, DOS Y AS: se emplea para significar que son pocos los que otros reputan por muchos.—SER UN AS: entre gente vulgar equivale a ser un asno.—ref.: AS DE OROS NO LE JUEGUEN BOBOS: advierte que para cualquier empleo o ejercicio, por fácil que parezca, se necesita tener inteligencia.

=Arqueol.: moneda romana de cobre, que no estaba acuñada y pesaba una libra. Posteriormente se acuñó y su peso fue minorado, pero conservó siempre el primitivo valor, o sean doce onzas.

=Jurisp.: en el derecho romano, el cuerpo de la herencia.

=Mar.: AS DE GUÍA: especie de lazo que forman los marineros: antiguamente se denominaba AS DE GABIA.

ASA: s. f.: parte que sobresale del cuerpo de cualquiera vasija, cesto, bandeja, etc., formando ordinariamente una curva y dejando un hueco para que pasen la mano o los dedos y pueda cojerse con mas facilidad el objeto en que se halla fija.—met.: pretesto, ocasion. —germ.: OREJA.—fr.: AMIGO DEL ASA: V. AMIGO.—loc. adv.: EN ASAS: en jarras, con las manos en la cintura.

=Biog.: rey de Judá, hijo y sucesor de Abias, que sostuvo gloriosamente muchas guerras con los Madianitas, los Etíopes, y con Baasa, rey de Israel; m. en 904 antes de J. C.

=Bot.: ASA DULCE: BENJUÍ.—ASAFÉTIDA: ASAFETIDA.—prov. Granada: ACEBO.

=Geog. ant.: lugar de la Palestina en que fue muerto Judas Macabeo; se ignora su situacion.—Despoblado de la prov. de Álava, part. jud. de Laguardia.

ASÁ ASÍ: adv.: ASÍ ASÍ.

ASABALADO: adj. prov. Cuba: se aplica a la caballería de cuello largo, de poco vientre y de cabeza aguzada, tomándose la metáfora del pez SÁBALO.

ASABEN: s. m. ant.: jabon comun.

A SABIENDAS: fr. adv.: adrede, espresamente, con entero conocimiento.

ASABINO: Mit.: divinidad adorada entre los Etíopes, que presidía a la cosecha del cinamomo.—Júpiter.—El sol.

ASABON: s. m. ant.: ASABEN.

=Geog. España: riachuelo de la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca, que nace no lejos del pueblo de Salinas.

ASABORADO: adj. ant.: divertido, embebecido con el gusto de alguna cosa.—Contento, satisfecho.

ASABORAR, ASABORGAR: v. a. ant.: dar sabor y gusto a los manjares, sazonar.

ASABORIR: v. a. ant.: saborear, sazonar.

ASACADOR: adj. s. ant: calumniador, zizañero.

ASACAMIENTO: s. m. ant.: el acto de asacar.

ASACAR: v. a. ant.: sacar o exijir. —LEVANTAR, ESCARNECER, achacar, imputar.—Inventar, sacar de nuevo.—. Pretestar, figurar, finjir.—Establecer, ordenar.

ASACION: s. f. ant.: accion de asar.—Su efecto.

=Quím.: la accion que se manifiesta por medio de cierto chirrido en los cuerpos blandos o jugosos cuando se esponen al fuego.

ASACO: adj. ant.: ASACAMIENTO.

ASADERO: adj.: lo que es a propósito para asarse. Dícese en particular de cierto género de queso y de algunas peras.

ASAD-KHAN: Biog.: rey de Persia, destronado por Mohamed-Hazam-Khan; n. en Cabul en 1715, y m. en Chiraz en 1780.

ASADO: adj. s.: CARNE ASADA.

ASADOIRA: Geog. España: lugar pequeño sit. en la prov. de la Coruña, felig. y ayunt. de Santiago Seré de las Somozas.

ASADOR: adj.: el que asa.—adj. s.: especie de varilla de hierro puntiaguda, en que se coloca la carne para asarla.—Aparato que suele usarse en las cocinas para hacer que dé vuelta la varilla del mismo nombre.—fr.: DEL ASADOR A LA BOCA: sin enfriar, en caliente, así en el sentido directo como en el metafórico.—PARECE QUE COME ASADORES: se dice del que anda muy erguido, sin saludar a nadie.—PONER TODA LA CARNE EN EL ASADOR: echar el resto, aventurarlo todo de una vez, jugar el último albur.

=Mar.: hierro largo y delgado con que se suspende y saca el mortero de la bomba. Llámase tambien ASADOR DE BOMBA O SACANABO.

ASADOS (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 2 1/2 leguas de Padron y 19 de la capital.

ASADUR: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa Marina de su nombre.—SANTA MARINA DE ASADUR: felig. de 70 vec., sit. en la misma prov., a 3 1/2 leguas de la capital.

ASADURA: s. f.: las entrañas de los animales. Dióseles este nombre porque antiguamente, y con especialidad en los sacrificios, eran echadas en las brasas y se asaban.

=Adm. ant.: ASADURA y ASADURÍA: derecho que se pagaba por el paso del ganado en las tierras o montes de ciertos señores o de la Santa Hermandad, y consistía en una res por cierto número de cabezas.

ASAETEADOR: adj. s.: el que asaetea.

ASAETEAR: v. a.: tirar saetas a alguno para herirlo o matarlo.—met.: mirar con intencion e insistencia para cautivar el ánimo de una persona de otro sexo.—Mortificar a uno con pullas. —n.: cantar saetas.

ASAETINADO: adj.: aplícase a ciertas telas parecidas a la llamada SAETIN.

ASAF: Biog.: ALAF.—Cantor de David y hábil músico.—Nombre del primer ministro de Salomon, segun las tradiciones orientales.

=Geog.: ciudad de Inglaterra con 2,300 hab., sit. en el país de Gales. Cerca de ella se ven vestijios de un campo romano.

=Mit.: ídolo adorado en Arabia.

ASAFÉTIDA: s. f. Bot. y Farm.: gomo-resina producida por una planta de su mismo nombre, perteneciente al género férula de la familia de las umbelíferas y orijinaria de Persia. Esta sustancia se presenta en masas informes, de consistencia de cera, de fractura vidriosa, blanquecina en un principio, y que se vuelve rojiza al contacto del aire. Su olor es parecido al del ajo y en estremo fétido; su sabor es amargo y acre. En el Oriente se emplea para sazonar los manjares y es sumamente apreciada en este concepto; entre nosotros se usa solo en Medicina como un poderoso antiespasmódico.

ASAFIA: s. f. Med.: alteracion de la voz producida por un vicio de configuracion, o por resfriado.

ASAFITA: adj. Hist.: miembro de la secta musulmana que adora al ídolo Asaf.

ASAFO: s. m. Bot. (incierto): nombre dado, aunque no admitido por todos los botánicos, a dos géneros de plantas pertenecientes a las familias de las terebintáceas y verbenáceas.

=Mit.: ASAF.

=Zool.: género de crustáceos fósiles de la familia de los trilobitos, compuesto de varias especies que se encuentran en los terrenos silurianos de Inglaterra, Noruega y América.—Género de insectos himenópteros de la familia de los calcidios, compuesto de varias especies todas de pequeñísimo tamaño, que se crían en Francia, Inglaterra, etc.

ASAGAN: s. m. Mar: voz que usan en Filipinas para designar el conjunto de palos o cañas que ponen los Indios en las naves debajo de lo que embarcan, a fin de que no se moje.

ASAGAR: s. m. ant. Quím.: subdéuto acetato de cobre o cardenillo.

ASAGREA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las melantáceas, cuyo tipo es la asagrea oficinal, planta bulbosa orijinaria de Méjico, y cuyos frutos, conocidos con los nombres de cebadilla o sabadilla, se usan en Medicina como vermífugos.

ASAINETADO: adj.: lo que es parecido a un sainete.—Lo que debiendo ser grave y serio, peca escesivamente de jocoso o chocarrero.

ASAJEN: s. m. ant. Farm.: SANGRE DE DRAGO.

ASAJI: s. m. ant. Quím.: tritóxido de hierro o azafran de marte astrinjente.

ASALARIAR: v. a.: dar o poner a salario o a sueldo. Se usa tambien como recíproco.

ASALIR: v. n. ant.: salir al encuentro.

ASALMONADO: adj.: SALMONADO.

ASALMUÑI: s. m. germ: ASALTO.

ASALO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Malpica, y felig. de Santiago de Mens.

ASALTADOR: adj. s.: el que asalta.

ASALTAR: v. a.: sorprender, acometer a alguno de repente e improviso, con objeto de robarlo o maltratarlo.—Se dice por estension de las cosas o accidentes que ocurren repentinamente, como *le asaltó* una enfermedad, la muerte, la tentacion, el pensamiento etc.—SOBREVENIR.

=Mil.: embestir, atacar, acometer impetuosamente una plaza o fortaleza, escalando sus muros u obras de defensa para ocuparla a viva fuerza.

ASALTO: s. m.: accion de asaltar. —Juego de habilidad que consiste en introducir en las casillas de un carton que representan un castillo o fortáleza, los peones que sirven para el ataque, desalojando a los dos que lo defienden.

=Art. y Of.: en la esgrima el acto de tirar en academia los seis cortes marcados con el sable. La escuela italiana da tambien este nombre al acometimiento que se hace metiendo el pie derecho y la espada al mismo tiempo.

=Mil: embestida, ataque, acometimiento contra alguna plaza o fortaleza. —fr.: DAR ASALTO O EL ASALTO: ASALTAR.

ASALVILLADA: adj. Bot.: epiteto que se da a la flor ensanchada y un tanto cónica en su parte superior.

ASAM: Geog.: region del Asia sit. entre los 25 y 27 grados de lat. N., y los 94 y 99 de lonj. E.; confina al N. O. con el Butan; al N. y al E. con el Tibet; al S. E. y al S. con el territorio Birman, y al S. O. y O. con el Indostan. Está rodeada de altas montañas, que son prolongaciones de las del Indostan y del Tibet. La atraviesan mas de 60 ríos todos navegables, y que en la estacion lluviosa crecen en términos de convertir el país en un lago; sus arenas arrastran gran cantidad de oro, que se ocupan en recojer mas de 12,000 hombres. El terreno es escelente, sobre todo en los valles; el clima es caluroso y mal sano para los Europeos, por su estremada humedad. Sus principales producciones son el arroz y el *mach*, que es una especie de trigo; tambien se cultiva pimienta, jenjibre, algodon, tabaco y opio, la caña de azúcar, el banano, el naranjo, el algodonero y muchos frutales. Se crían pocos ganados, a escepcion del búfalo que se emplea en la labranza; los bosques están llenos de elefantes, y la cabra de almizcle se cría en las montañas, en donde abundan tambien las minas de plata, plomo y hierro. La principal industria de este país consiste en los tejidos de seda, con los cuales y los productos naturales, comercia con los pueblos vecinos. Está dividido en tres provincias; su gobierno es despótico, su idioma el del Indostán, y su relijion el Brahmismo.

ASAMAR: s. m Quím. ant.: ASAGAR.

ASAMBLAJE: s. m.: ENSAMBLADURA.

ASAMBLEA: s. f.: junta, congreso, reunion de personas en un lugar determinado para tratar, discutir o resolver sobre alguna materia.—Conjunto de los principales funcionarios de las órdenes de Carlos III e Isabel la Católica.

=Hist.: en la órden de San Juan, el tribunal que habia en cada uno de sus grandes priorados. Se componia de los caballeros profesos y capellanes de justicia que tenian voto decisivo: le presidia el gran prior o su lugar-teniente, y en su defecto el caballero mas antiguo, y para formarse era necesario que concurriesen cuatro vocales. Conocia de todas las causas civiles y criminales de los caballeros y demás individuos de la órden, siendo apelables sus sentencias para ante otro tribunal que se llamaba Capítulo provincial.—ASAMBLEA CANTONAL: nombre que se dió en Francia en la época del consulado, a las asambleas primarias.—ASAMBLEA COMUNAL O MUNICIPAL: reunion concedida a las municipalidades francesas que no tenian ayuntamiento, cuyos miembros eran nombrados por los habitantes que pagaban 10 francos de contribucion directa, y tenian el derecho de elejir y nombrar sus majistrados, así como los individuos de las asambleas de distrito.—ASAMBLEA CONSTITUYENTE: nombre que recibieron los Estados generales de Francia cuando se formaron en asamblea nacional, y decretaron la Constitucion de 1791: fue la primera en tiempo de la revolucion.—ASAMBLEA DE DISTRITO: cuerpo deliberante con derecho a elejir los miembros de las provinciales. —ASAMBLEA DE LA SABIDURÍA: V. ASESINO. —ASAMBLEA DEL CAMPO DE MARZO O DE MAYO: se llamaban así en Francia las reuniones generales de los Estados del reino, celebradas al aire libre, el primero de marzo o de mayo, y a las que asistian los prelados, los abades, los duques y los condes bajo la presidencia del rey. —ASAMBLEA DEL CLERO: reunion de clérigos franceses que se dividia en ordinaria y estraordinaria: las ordinarias eran grandes o pequeñas, y se celebraban de cinco en cinco años. Las grandes se componian de cuatro diputados de cada provincia eclesiástica, dos de ellos de primer órden, arzobispos u obispos, y dos de un órden subalterno, abades o priores. Su objeto era renovar con el rey el contrato de los diezmos ordinarios, y concederle algun socorro estraordinario. Las pequeñas solo constaban de dos diputados por cada provincia, encargados de examinar las cuentas del recaudador general del clero y de hacer un regalo al rey. En las asambleas estraordinarias se trataba de los negocios generales de la Iglesia de Francia, y de lo concerniente a la fé, a las costumbres y a la disciplina: estas se llamaban sínodos o concilios. —ASAMBLEA DE LOS ESTADOS: juntas celebradas antiguamente en Francia para deliberar sobre los negocios particulares de una provincia, como los *Estados de Bretaña*. La reunion de todas las provinciales formaba lo que se llama la asamblea de los Estados Generales que el rey convocaba cuando lo juzgaba conveniente.—ASAMBLEA DE LOS NOTABLES: juntas convocadas por los reyes de Francia de tiempo en tiempo en lugar de los Estados Generales, de los que diferían esencialmente por su composicion, que dependía del capricho del monarca, y cuyas únicas atribuciones eran dar su parecer sobre las cuestiones que aquel se dignaba someterles. Su orijen es tan antiguo como la monarquía. Se llama particularmente así la que se convocó en 1787 por Luis XVI, compuesta de 144 individuos nobles, todos a escepcion de 607, y reunida por segunda vez en noviembre de 1788 para consultarle las operaciones relativas a la formacion de los Estados Generales, que debian reunirse el 1.º de mayo de 1789.—ASAMBLEA ELECTORAL: reunion de los diputados enviados por las asambleas primarias de

Francia, a fin de elejir los diputados del cuerpo lejislativo, del tribunal de Casacion, y los principales majistrados de su departamento.—ASAMBLEA LEJISLATIVA: la que hace las leyes: se han llamado así especialmente la segunda asamblea que se reunió en tiempo de la revolucion francesa de 1789, y en nuestros dias la del año 1840, disuelta por el presidente de la República el 2 de diciembre de 1851 por medio de un golpe de Estado.—ASAMBLEA NACIONAL: reunion de diputados franceses elejidos por los libres sufrajios de la nacion y que constituian el poder lejislativo de su país: en tiempo de la antigua monarquía se las designaba con el nombre de Estados Generales; pero después de la primera revolucion solo se ha aplicado este nombre a los congresos de diputados en tiempo de las dos Repúblicas.—ASAMBLEA PRIMARIA: la reunion de ciudadanos en sus respectivos cantones para el ejercicio de sus derechos políticos en tiempo de los gobiernos republicanos.—ASAMBLEA PROVINCIAL: cuerpo deliberante instituido desde 1778 a 1788 en cada una de las provincias francesas que no tenian Estados o representacion local, y cuyas atribuciones venian a ser las mismas que las que corresponden a los actuales consejos generales.—ASAMBLEA REPRESENTATIVA O LEJISLATIVA: así se llama a toda reunion de representantes del pueblo, con el objeto de hacer las leyes.

=Mil.: reunion en un mismo paraje de varias fracciones o cuerpos que estaban separados.—Reunion anual o periódica que tenian en las capitales de sus provincias, los rejimientos de milicias con el objeto de ejercitarse en el manejo de armas y movimientos tácticos.—Toque militar que en la infantería indica que las tropas prevenidas para formar tomen las armas, y en la caballería, que los escuadrones ya formados se reunan en el paraje señalado para la formacion del rejimiento.

ASAMIENTO: s. m. ant.: ASACION.

ASAMONEOS: adj. s. pl. Hist.: ASMONEOS.

ASAN: Biog.: rey búlgaro, que en 1186 sacudió el yugo de los emperadores Griegos, reinando con su hermano Pedro; m. asesinado hacia el año 1189.—Nieto del primero, rey tambien de Bulgaria, yerno de Miguel Paleólogo, que abdicó la corona, y m. en 1280 refujiado en la córte de Constantinopla.

ASANÁ: s. m.: voz que usan los Indios filipinos para designar cierto palo aromático.

ASANGARO: Geog.: capital y prov. de América, de 16 leguas de lonjitud y otras tantas de anchura, cuyo suelo no produce mas que patatas y otras raizes que no bastan para el consumo de los Indios. Se crian muchos carneros y cerdos.

ASANGO: s. m. Astr.: nombre de la constelacion de la Lira.

ASÁNIDA: adj. com. Hist.: el descendiente de ASAN.—pl.: dinastía fundada por Asan, que ocupó el trono de Bulgaria hasta el año 1384.

ASANNAR, ASAÑAR: v. a. ant.: ensañar, irritar, enfurecer. Se usaba tambien como reciproco.

ASAON: Mit.: segun una tradicion, padre de Niobe, que quiso casarse con esta cuando su esposo Filoto fue destrozado por las fieras, a consecuencia de la comparacion que Niobe estableció entre la hermosura de su hijo y el de Latona. Habiéndolo rechazado Niobe, quemó a sus hijos, y despues que esta se precipitó desde una roca, se mató él mismo.

ASAONA: s. f. ant.: gente que se ha reunido de intento para algun fin.

ASAPAN: Zool.: POLATUCA de América.

ASAPES: adj. s. pl.: nombre que dan los turcos a las tropas auxiliares que reclutan entre los Cristianos de sus dominios, formando con ellas un cuerpo de vanguardia esclusivamente destinado a sostener el primer choque del enemigo.

ASAR: v. a.: poner al fuego en asador, cazuela, etc., y sin añadirle líquido alguno, la carne, pescado o cualquiera otra cosa comestible, hasta que pasándose mas o menos, esté en sazon de comerse.—Ocasionar grandes molestias, llenar de fatiga o de enojo.—Úsase tambien como reciproco.—prov. Filipinas: teñir el vino con palos cocidos.—r. met.: tener, sentir un calor escesivo.—ref.: AUN NO ASAMOS Y YA PRINGAMOS: reprende todo lo que se hace antes de llegar el tiempo oportuno.

=Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna, felig. de Santa María de Rao.

ASARABÁCARA, ASARACA: s. f. Bot.: ÁSARO.

ASARACO: s. m. Mit.: rey de Troya, hijo de Tros y de Calirroe, hermano de Cleopatra, de Ilo y de Ganimedes, y abuelo de Anquises.

ASARCA: s. f. Bot. (descarnado): género de plantas de la familia de las orquídeas tribu de las aretúseas, compuesto de ocho o nueve especies orijinarias de Chile.

ASARERO: s. m. Bot: CEREZO.

ASARGADO: adj.; se aplica a algunas telas de seda y cintas que se parecen a la sarga.

ASAR-HADDON: Biog.: rey de Asiria, hijo y sucesor de Senaquerib, hacia el año 712 antes de J. C., a quien han considerado algunos cronolojistas como el Sardanápalo de los Griegos, derivando este nombre de Asar-Haddan-Pul.

ASARINA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las escrufulárias, compuesto de una sola especie herbácea, yerba propia de la Europa Meridional.

=Quím.: especie de alcanfor que se estrae de las raizes del ásaro.

ASARÍNEAS: adj. s. f. pl.: ARISTOLÓQUIEAS.

ASARINO (LUCIO): Biog.: historiador y novelista italiano; n. en Sevilla en 1607, y m. en 1672.

ASARIO: s. m. Metrol.: peso equivalente a dos dracmas de que usaron los Romanos.

=Núm.: moneda antigua del Ejipto y del Asia.—Moneda romana en tiempo de Constantino y sus sucesores.

ÁSARO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las aristolóquieas, compuesto de cuatro especies, todas herbáceas. La mas conocida, única que crece en nuestros climas, es el ásaro europeo, llamado tambien ASARACA, NARDO SILVESTRE, OREJA DE HOMBRE, etc.; la cual crece en los lugares sombríos y húmedos: su raiz tiene propiedades eméticas y se ha sustituido a la ipecacuana; sus hojas son un purgante enérjico, y el polvo de ellas se usa como estornutatorio. Las otras tres especies son indíjenas de la América, y solo es notable la llamada ÁSARO DEL CANADÁ, que es muy parecida a la serpentaria y los naturales de aquel país la emplean como condimento; en Medicina se ha usado alguna vez contra el tétanos.

ASARTA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra, part. jud. de Estella, a 10 leguas de Pamplona.

ASAS-BASCHÍ: adj. s. Hist.: oficial superior de los genízaros, que administraba la policía de Constantinopla, y presidia las ejecuciones públicas.

ASASCLARSE: v. r. germ.: REGOCIJARSE.

ASASELER: v. a. germ.: gozar, disfrutar.

ASASI: s. m. Bot.: árbol de Guinea, parecido al laurel, y cuyo cocimiento se usa contra el dolor de dientes.

ASASINAR: v. a. ant.: ASESINAR.

ASASINATO: s. m. ant.: ASESINATO.

ASASINIO, ASASINO: adj. ant.: ASESINO.

ASATIVO: adj. Farm.: aplícase al cocimiento que se hace de alguna cosa con su propio zumo, sin añadirle ningun líquido ni humedad estraña.

ASAUT: voz arábiga que parece denotar cierta negativa o repulsa y que se encuentra usada, aunque rara vez, por escritores antiguos. Acaso debe leerse *ascot* o *ascut*, que significa *calla*.

ASAYAR: v. a. ant.: ENSAYAR, ESPERIMENTAR.

ASAZ: adv. ant.: bastante, abundantemente, suficientemente, sobradamente.—Alguna vez tenia la misma fuerza que el superlativo MUY o los adj. BASTANTE y MUCHO. En el dia vuelve a usarse, especialmente en Poesía.

ASAZMENTE: adv. ant.: bastante, suficientemente.—Abundantemente.

ASAZONAR: v. a. ant.: SAZONAR.

ASBACH: Geog.: lugar de Alemania en los Estados del Hesse Electoral. Tiene una fábrica en que se trabaja el acero y otros metales.

ASBÁMEOS: Mit.: sobrenombre de Júpiter, considerado como el númen que preside a los juramentos, y tomado de la fuente de este nombre, en Capadocia, cuyas aguas pasaban por saludables al hombre justo, y nocivas a los perjuros.

ASBEN: Geog.: país sit. en el interior del Africa, en el Sahara. Es poco conocido y los viajeros han dado noticias muy escasas de él.

ASBERG: Geog.: lugar de los Estados prusianos con 300 hab. En sus cercanías se han descubierto ruinas de murallas y subterráneos y medallas de oro, plata y bronce.

ASBESTIFORME: adj. com. Miner.: lo que es del aspecto del asbesto.

ASBESTINITA: s. f. Miner.: variedad fibrosa del anfibol actinótico.

ASBESTINO: adj. Miner.: ASBESTIFORME.

ASBESTO: s. m. Miner.: silicato de magnesia y de hierro, de composicion muy diversa. Este mineral está caracterizado por su estructura fibrosa que permite desgarrarlo mejor que romperlo. Es de color blanco, que tira a amarillo o rojo, y su peso específico de 2,70. Se compone de muchas variedades, siendo la principal y mas conocida el AMIANTO. Se encuentra en Córcega, en el Delfinado, en Siberia y otros puntos.

ASBESTÓIDEO: adj. Miner.: AMIANTÓIDEO.

ASBOLINA: s. f. Quím.: nombre dado a una sustancia hallada en el hollin, y que es una mezcla de piretina ácida con la especie de pirelaina que se forma durante la destilacion de la piretina.

ASBOLO: Mit.: centauro, uno de los que en las bodas de Piritoo combatieron contra los Lapitas; es conocido tambien como augur; Hércules le crucificó.—Nombre de un perro de Acteon.

ASBONDAR: v. n. ant.: alcanzar, ser bastante.

ASCABADAS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin, felig. de San Vicente de Vilamerelle.

ASCABATLAN: Geog.: río de Goatemala, que forma el límite entre la prov. de Chimaltenango y de Sacatepequez, y desagua en el Diolce, cerca de Zacapa.

ASCALABOS: Mit.: hijo de Mismé, que habiéndose burlado de Ceres, un dia que esta diosa se detuvo en su casa, aceptando una copa de cierta bebida que se le ofreció en muestra de hospitalidad, escitó el enojo de aquella, que le arrojó los restos del licor bebido, convirtiéndolo en lagartija.

=Zool.: s. m.: nombre del reptil a que Aristóteles dió el nombre de geko de las paredes.

ASCALABOTE: s. m. Zool.: género de lagartos, sinón. del género filuro, o segun otros autores, nombre genérico de los platidáctilos.—adj. pl.: nombre sinón. de los gekocianos, aplicado a una familia de reptiles, de los cuales la especie mas antiguamente conocida es el geko del Mediodía de Europa.

ASCALABOTÓIDEO: adj. Zool.: parecido al ascalabote.—adj. pl.: familia de reptiles gekocianos.

ASCALAFIA: s. f. Zool.: género de búhos de penacho corto, comunes en Ejipto, y que suelen hallarse alguna vez en Sicilia y Cerdeña.

ASCALAFO: Mit.: hijo de Marte, y rey de los Minios de Orcomene, cuyo nombre figura entre los Argonautas, entre los perseguidores de Elena, y entre los jefes griegos del sitio de Troya, donde murió.—Hijo de Aqueronte, convertido en búho por Céres o Proserpina, a consecuencia de haber declarado contra esta, después de su llegada a los infiernos.

=Zool.: género de insectos del órden de los neurópteros, y familia de los mirmeleonidos, compuesto de muchas especies que se hallan en todo el globo. Son pequeños, de forma muy graciosa, y sus alas están salpicadas comunmente de color amarillo y negro.

ASCALON: Geog.: ciudad marítima de la Turquía Asiática, en Palestina. Fue en otro tiempo una de las capitales de los Filisteos; y Herodes, que era natural de ella, la hermoseó con magníficos monumentos. Es patria del filósofo Antioco.

ASCALONIA: s. f. Bot.: especie de cebolla para simiente.—CHALOTE O CHALOTA.

ASCALONITA: adj.: lo que pertenece a Ascalon o a sus naturales.—adj. s.: el natural de Ascalon.

ASCALOS: Mit.: hijo de Imeneo y hermano de Tántalo, fundador de la ciudad de Ascalon, en Siria.

ASCANIA: Geog. ant.: pequeña rejion del Asia Menor, que después quedó comprendida en la Bitinia.

ASCANIO: Tpos. her.: hijo de Eneas y de Creusa, llamado mas tarde Julio; sucedió a su padre en el trono del Lacio que este adquirió por su casamiento con Lavinia, hija de Latino, y murió después de haber cedido el cetro al hijo de aquella en 1152, y fundado la ciudad de Alba Longa. La familia romana Julia pretendia descender de este príncipe.

ASCARA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca, a 12 leguas de la capital. En su término hay una fuente cuyas aguas poseen la virtud de curar las enfermedades de ijada y de la orina.

ASCARIC: Biog.: príncipe franco que sacudió el yugo de los Romanos; pero vencido luego por Constantino, sirvió de pasto a las fieras.

ASCARÍCIDA: adj. s. f. Bot.: seccion de plantas de la familia de las vernonias, caracterizada por sus capítulos terminales, solitarios o dispuestos en corimbo, y por la forma del penacho que corona su fruto. Se llama así a causa de las propiedades antihelmínticas que posee.

ASCÁRIDA: s. f. Zool. (gusano): género de gusanos de la division de los nematóideos; animales parásitos que se crían en la superficie del tubo intestinal y de algunas otras membranas mucosas. Es considerable el número de sus especies, y se encuentran en los vertebrados, con particularidad en los pezes, abundando menos en los machos que en las hembras.

ASCARÍDEO, ASCARIDIO: adj. Zool.: lo que se parece a la ascárida.—adj. s. pl.: órden de gusanos ápodos, que tienen el cuerpo algo alongado y redondo, el canal intestinal completo, el aparato de la generacion bisexual, y los sexos separados en dos individuos diferentes.

ASCARINA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las corantáceas, árbol indíjena de las islas de la Sociedad, que tiene las hojas opuestas, pecioladas y dentadas.

ASCARO: s. m. ant.: nombre que daban los Griegos a cierta especie de calzado.

=Mús. ant.: instrumento de percusion, cuadrado, y que tenia 21 pulgadas de largo y otras tantas de ancho, sobre el cual estaban estendidas las cuerdas.

ASCARRAGA: Geog. España: barrio de la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, término de Elorrio.

ASCARRANGAN: Geog. España. barrio pequeño sit. en la prov. de Alava,

ayunt. de Lezama, térm. de Larrimbe.

ASCARRIZ: Geog. España: nombre comun a dos lugares, sit. en la provincia de la Coruña, uno dependiente del ayunt. de Baldoviño, y otro de la felig. de San Pelayo de Brejo.

ASCARZA: Geog. España: lugar pequeño, sit. en la prov. de Álava, a 1 legua de Vitoria.—ASCARZA DE TREVIÑO: lugar sit. en la prov. de Burgos, a 4 leguas de Miranda de Ebro y 18 de la capital.

ASCASO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña.

ASCENDENCIA: s. f.: la série de padres y abuelos de quienes desciende cualquiera persona.—Por estension se llama así la alcurnia, estirpe, raza, familia, etc.

=Astr.: movimiento de un planeta que se eleva sobre el horizonte.

ASCENDENTE: adj. s. ant.: HORÓSCOPO.—fr.: IR EN ESCALA ASCENDENTE: ir de menor a mayor.

=Anat. adj.: aplícase a las partes cuya direccion es mas o menos vertical.—AORTA ASCENDENTE: tronco superior de la arteria que suministra la sangre a la cabeza.—CÓLON ASCENDENTE: porcion lumbar derecha del cólon.—VENA CAVA ASCENDENTE: la que lleva al corazon la sangre de las partes inferiores.

=Astr.: se dice de un movimiento que se ejecuta subiendo.—Tambien se da este nombre al punto de la Eclíptica, sit. en el horizonte oriental, esto es en el punto que se eleva.—GRADO O PUNTO ASCENDENTE: segun los astrólogos, grado o punto de la Eclíptica que se eleva sobre el horizonte en el momento de nacer algun individuo.—NUDO ASCENDENTE: punto por el que un planeta atraviesa la Eclíptica al ir del Mediodía al N.—SIGNOS ASCENDENTES: los tres primeros y los tres últimos signos del Zodiaco, llamados así porque el sol, al recorrerlos, se eleva mas y mas sobre el horizonte en las rejiones setentrionales y parece que se remonta hácia el zenit. Los otros tres signos del Zodiaco se llaman descendentes por la razon contraria.

=Bot.: CÁUDICE ASCENDENTE: la porcion de la yema de las plantas que tiende siempre a elevarse.—CUELLO ASCENDENTE: cuello que al desarrollarse se eleva con la plúmula y hace aparecer los cotiledones de manera que se convierte en parte esencial del tallo.—ESTAMBRES ASCENDENTES: los que se elevan hasta la estremidad superior de la flor.—ESTILO ASCENDENTE: el que en una flor irregular se separa del centro para dirijirse hacia la parte superior.—LABIO ASCENDENTE: el superior de una corola labiada, que se alza por su estremidad.—PÉTALOS ASCENDENTES: los que se dirijen al estremo superior de la parte que los sostiene.—SEMILLA ASCENDENTE: aquella en que el hilo casi nivelado con la placenta, se eleva algo sobre el punto inferior de la semilla, en la celda del pericarpio.—TALLO ASCENDENTE: el que se dirije hacia arriba después de haberse inclinado horizontalmente.

=Matem.: PROGRESION ASCENDENTE: aquella en que los términos van de menor a mayor, como sucede a la aritmética y geométrica.

=Mús.: ARMONÍA ASCENDENTE: la que resulta de una série de quintas que van subiendo.

ASCENDER: v. n.: subir, elevarse, aumentarse la estension de un objeto de abajo arriba.—met.: subir o adelantar en empleo o dignidad. Se usa algunas vezes como activo, y así se dice: *fulano ascendió a sus parientes.*

ASCENDIENTE: s. m.: predominio, influencia, poder moral que se tiene o ejerce sobre alguno.—adj. s.: el padre o cualquiera de los abuelos de quien alguno desciende.

ASCENSION: s. f.: la accion de ascender o subir.—Su efecto.—ant.: ascenso o exaltacion a alguna dignidad grande.—ref.: DESPUÉS DE LA ASCENSION, NI SALMON NI SERMON: alude a que entonces el uno se corrompe y el otro fatiga, por el calor escesivo.

=Astr.: arco de círculo medido en el Ecuador, y comprendido entre el punto equinoccial y el del Ecuador que se eleva al mismo tiempo que una estrella o un planeta.—ASCENSION OBLÍCUA: el arco ecuatorial, comprendido entre el primer punto de Aries o el coluro de los equinoccios, y el punto del Ecuador que se eleva al mismo tiempo que un astro.—ASCENSION RECTA: arco ecuatorial, contado en el órden de los signos, desde el principio de Aries hasta el punto en que le corta el meridiano de un astro, o lo que es lo mismo, arco ecuatorial comprendido entre el punto equinoccial y el del Ecuador que pasa por el Meridiano al propio tiempo que un astro.

=Fís.: accion por medio de la cual se eleva un fluido en los canales, tubos, etc.—ASCENSION AEROSTÁTICA: la que se verifica en los globos aerostáticos, por medio del aire enrarecido o del gas hidrójeno.

=Geog.: isla del Océano Atlántico Equinoccial, sit. a los 16 grados de lonj. O., y los 7 de lat. S.; fue descubierta el 20 de mayo de 1501, dia de la fiesta de su nombre, por Juan de Nova, natural de Galicia. Durante el destierro de Buonaparte en Santa Elena, el gobierno británico estableció en esta isla un apostadero.—Santuario de España, sit. en la prov. de Orense, ayunt. de Vega del Bollo.—Aldea de España, sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Justo y Pastor de Entienza.—Lugar sit. en la prov. de Vizcaya, ayunt. de Ajanguiz.

=Pint.: cuadro o estampa que representa la ascension de Jesus al cielo.

=Rel.: la subida de Jesus y de la Vírjen al cielo, segun la religion cristiana.—La fiesta con que la Iglesia celebra estas subidas.

ASCENSIONAL: adj. Astr.: lo que pertenece a la ascension de los astros.—DIFERENCIA ASCENSIONAL: la que resulta comparando la ascension recta con la oblícua de un astro.

ASCENSO: s. m.: subida, adelantamiento o promocion a mayor dignidad o empleo.—Subida o elevacion material, por contraposicion a DESCENSO.

ASCETA: adj. s. com.: el que hace vida ascética.—Cenobita, ermitaño, anacoreta.—met. inus.: escrupuloso, fanático, intolerante.

ASCETERIO: s. m. ant.: especie de retiro o lugar solitario en que los ascetas se entregaban a la contemplacion y ejercicios piadosos.

ASCÉTICO: adj.: se aplica a las personas que se dedican particularmente a la práctica y ejercicio de la perfeccion cristiana y de la vida contemplativa.—Llámanse tambien así los escritores y obras que tratan de esta materia, y así se dice: *autor ascético, libro ascético*, etc.

ASCETISMO: s. m.: profesion, ejercicio, práctica de la vida ascética y contemplativa.—met.: rijidez, fanatismo en las opiniones o en los hábitos, particularmente tratándose de relijion.

ASCIA: s. f. Zool. (opaco): género de insectos lepidópteros diurnos, sin cola ni manchas en las alas inferiores.—Género del órden de los dípteros, division de los bracóceros.

ASCIDIA: s. f. Zool. (pequeño odre): género de moluscos, clasificado por Cuvier entre los acéfalos desnudos. Son unos cuerpos al parecer amorfos, con manto cartilajinoso, que se adhieren a las rocas y tienen dos aberturas por donde absorben los alimentos, evacuan los resíduos y lanzan a sus enemigos chorros de agua, que guardan en una cavidad interior; esta última circunstancia les ha valido tambien el nombre de ODRES DE MAR.

ASCIDIÁCEO: adj. Zool.: ASCIDIO.

ASCIDIO: adj. Bot.: se aplica a las hojas o a cualquiera otro órgano ciatiforme, cubierto de opérculo movible.—s. m.: género de la familia de los líquenes, que suele encontrarse en la corteza de las quinas del comercio.—Género de hongos, mas conocido con el nombre de ASCÓFORO.

=Zool. adj.: semejante al molusco llamado ascidia.—adj. s. m. pl.: familia de moluscos, cuyo tipo es el género ascidia.

ARCIDIOCARPO: adj. Bot. (fruto utricular): se aplica a las plantas hepáticas, cuyo fruto se abre por la estremidad superior.

ASCION: s. f. ant.: ACCION.

ASCIOR: s. m. ant. Mús.: cítara que usaban los Hebreos, y se componia de diez cuerdas, que se herian con los dedos o por medio del plectro.

ASCIOS: adj. s. pl.: nombre dado a los habitantes de la Zona Tórrida, que carecen de sombra el dia del año en que el sol les envía perpendicularmente sus rayos.

ASCIRO: s. m. Bot. (corazoncillo): género de plantas de la familia de las hipericáceas; arbusto de la América Setentrional, ramoso, y que tiene las hojas pequeñas, la flor amarilla, y el fruto semejante al del corazoncillo: dásele tambien el nombre de CRUZ DE SAN ANDRÉS.

ASCIRSO: adv. ant.: ASCUSO.—s. m.: sitio áspero y duro.

ASCITA: adj. s. Rel.: MONTANISTA.

ASCITERIO: s. m.: ASCETERIO.—MONASTERIO.

ASCITIS: s. f. Med. ant.: nombre dado antiguamente a todas las hidropesías del vientre, en que este órgano se hincha a manera de un odre lleno de agua. Los médicos modernos han reemplazado esta denominacion con la de hidropesía abdominal.

ASCLEPI (JOSÉ MARÍA): Biog.: jesuita italiano, matemático y físico; n. en Macerata en 1706, y m. en 1776.

ASCLEPIÁDEO: adj. Bot.: lo que se parece al asclepias.—adj. s. f. pl.: familia de plantas dicotiledóneas, cuyo tipo es el género asclepias, y que se cría por lo regular en las regiones tropicales de ambos continentes

=Poes. adj. s.: verso latino compuesto de cuatro pies, un espondeo, dos coriambos y un pirriquio, o de cuatro pies y una cesura, el primero espondeo, el segundo dáctilo, después la cesura, y por último, dos dáctilos.

ASCLEPIADES: Biog.: poeta griego inventor del verso que lleva su nombre.—Filósofo platónico que vivió en el siglo IV antes de J. C.; fue discípulo de Estilpon, y fundó en union de Menedemo la escuela de Eretria.—Médico griego, natural de Bitinia contemporáneo de Ciceron y de Pompeyo. Habiéndose trasladado a Roma, profesó primero la Retórica y luego la abondonó por la Medicina, en la que se hizo célebre. Quedan algunos fragmentos de sus obras, que se publicaron en 1798.

=Tpos. her.: nombre patronímico de Macaon, hijo de Esculapio, y de todos los descendientes de este dios, que divididos en muchas ramas, se esparcieron por todos los puntos del mundo para ejercer la Medicina. Pitágoras se gloriaba de ser el décimo sétimo asclepiades o descendiente de Esculapio.

ASCLEPIAS: s. f. Bot.: género de plantas vivazes, orijinarias de los Estados-Unidos de América. Muchas de sus especies se cultivan en los jardines como plantas de adorno. Sus semillas tienen seda en la parte superior, y se ha tratado de aprovecharla para elaborar algunas telas, aunque la especulacion ha fracasado por la escasez de aquella materia.

=Tpos. her.: fiestas que se celebraban en Grecia, en honor de Esculapio y de Baco.

ASCLEPIO: Biog.: filósofo ecléctico del siglo VI y natural de Tralles en Lidia: tomó a su cargo conciliar la doctrina de Platon con la de Aristóteles, y compuso varias obras: sus *Comentarios* de la Metafísica de Aristóteles están aun inéditos.

=Mit.: ESCULAPIO.

ASCLEPIODORO: Biog.: pintor griego, contemporáneo y amigo de Apeles.

ASCLEPIODOTO: Biog.: natural de Alejandría; filósofo, médico y taumaturgo, discípulo de Proclo: *Tratado de táctica.*

ASCLERA: s. f. Zool. (sin piezas duras): género de insectos coleópteros heterómeros, que contiene veinte y una especies, catorce exóticas, y siete orijinarias de Europa.

ASCLEROS: adj. s. m. pl. Zool. (sin piezas duras o carnosas): sub-órden de zoófitos del género de los polístomos, que comprende los zoantos, los sinóicos, los pennátulos, etc., animales que no tienen la menor analojía entre sí.

ASCO: s. m.: alteracion del estómago, especie de náusea o basca, causada por la repugnancia que se tiene a alguna cosa.—fr. fam.: CAUSAR O DAR ASCO; inspirar desprecio el proceder de alguno.—ES UN ASCO: sirve para manifestar que es una cosa despreciable.—HACER ASCOS: hacer aspavientos y melindres ridículos por lo afectados, para manifestar un desprecio poco racional.—TOMAR ASCO: cobrar aborrecimiento a algun manjar u otra cosa cualquiera.

=Bot.: palabra latina de que se sirven los micólogos para designar las celdas que encierran los esporos de los hongos y de los líquenes.

=Geog.: España: villa de 450 vec., sit. en la prov. de Tarragona, part. jud. de Gandesa, a 3 leguas de esta poblacion y 11 de la capital.

ASCÓBOLO: s. m. Bot.: nombre dado a una vejetacion que crece en el estiércol de los animales rumiantes, especialmente en el de los bueyes.

ASCOCITO: s. m. Bot.: ASCOXITO.

ASCODRUTA o **ASCODRUPITA**: adj. com. Rel.: nombre de los individuos de una secta del siglo II que rechazaban el uso de los sacramentos, fundándose en que las cosas incorpóreas no podian ser comunicadas por cosas corporales, ni los misterios divinos ser representados por objetos visibles.

ASCOFÍCEAS: adj. s. f. pl. Bot.: denominacion asignada a ciertas algas, porque en la mayor parte de ellas los cuerpos reproductores tienen la misma forma que en los líquenes y las hipojileas.

ASCOFÓREO: adj. Bot.: semejante al ascóforo.—adj. s. f. pl.: familia de hongos cuyo tipo es el género ascóforo.

ASCÓFORO: s. m. Bot. (provisto de un saco): género de hongos del órden de los mucedíneos, que se desarrolla en las materias vejetales y animales, en el engrudo y en las cavidades del pan, etc.

ASCOGASTRO: s. m. Zool. (vientre en forma de saco): género de insectos himenópteros de la familia de los icneumónidos, compuesto de un corto número de especies, algunas de las cuales se encuentran en Europa.

ASCOLI: Geog.: legacion de los Estados Pontificios que linda al N. O. con la de Camerino, al N. E. con la de Fermo, al E. con el Adriático, al S. con Nápoles y al O. con Espoleto.—Ciudad de 12,000 hab. en los mismos Estados, fundada el año 155 después de J. C. Tiene un pequeño puente sit. a 4 3/4 leguas al O. en la embocadura del Tronto.—ASCOLI-DI-SATRIANO: ciudad de 5,000 hab. en los Estados de Nápoles, prov. de Capitanata a 3 3/4 leguas de Bovino; fue destruida por Rojerio duque de la Pulla, y reedificada a poca distancia. En 1,400 fue destruida de nuevo por un temblor de tierra, y reedificada por los naturales en el sitio que ocupa hoy.

ASCOLIAS: adj. f. pl. Hist.: fiestas que celebraban los Atenienses en honor de Baco.

ASCOMA: s. m. Anat.: eminencia del pubis en la época de la juventud de las mujeres.

ASCOMICETOS: adj. s. pl. Bot.: sub-clase de hongos cuyos órganos reproductores están encerrados en élitros.

ASCONA: s. f. ant.: AZCONA.

ASCONDER: v. a. ant.: ESCONDER.

ASCONDIDAMENTE: adv. ant.: ESCONDIDAMENTE.

ASCONDIDO (EN): adv. ant.: A ESCONDIDAS.

ASCONDIMIENTO: s. m. ant.: ESCONDRIJO.

ASCÓNDITO: adj.: recóndito, misterioso.

ASCONDREDIJO, ASCONDRIJO: ESCONDRIJO.

ASCONIO PEDIANO (QUINTO): Biog.: gramático latino del siglo I, natural de Padua, amigo de Virjilio y maestro de Tito Livio y Quintiliano: *Vida de Salustio, y Comentarios a las obras de Ciceron y de Virjilio.*

ASCONSO (EN): fr. adv. ant.: OCULTAMENTE.

ASCOR: s. m. ant.: AZOR, ave de rapiña.

ASCOROSO: adj. ant.: ASQUEROSO.

ASCOS: Mit.: gigante que de concierto con Licurgo encadenó a Baco y lo precipitó en un rio, por lo cual Mercurio, o segun otros el mismo Júpiter, lo mató, lo desolló, e hizo de su piel una bota.

ASCOSIDAD: s. f. ant.: la inmundicia que mueve a asco.

ASCOSO: adj. ant.: lo que causa asco.

ASCOSPÓREO: adj. Bot.: semejante al ascósporo:—adj. s. pl.: nombre dado a un órden de la clase de los hongos, que tiene por tipo el género ascósporo.

ASCÓSPORO: s. m. Bot.: género de hongos llamado así porque sus esporos están encerrados dentro de receptáculos en forma de sacos.

ASCOXITO: s. m. Bot.: género de pequeños hongos parásitos que se desarrollan sobre las hojas de varios árboles, y que no son visibles sino por medio de un buen lente.

ASCRA: Geog. ant.: ciudad de Beocia, patria o lugar donde vivió Hesiodo.

=Mit.: ninfa de quien tuvo Neptuno un hijo que fundó con los Aloades la ciudad del nombre de su madre, no se sabe si en Beocia o en Eolia.

ASCRAF: Biog.: último soberano del Afganistan, que fue vencido y destronado por Nadir, y m. en 1730.—ASCRAFKAITBAI; sultan de Ejipto que ocupó el trono en 1468, reinando 28 años, y m. en 1496. Durante su reinado asoló la Circasia Bayaceto II.

ASCREO: adj.: lo perteneciente a la ciudad de Ascra.

=Mit.: sobrenombre de Júpiter, tomado de la ciudad de Asera.

ASCRIBIR: v. a. ant.: ADSCRIBIR.

ASCRION: Biog.: médico de Pérgamo que se cree fue maestro de Galeno.

ASCUA: s. f.: cualquiera materia encendida y penetrada del fuego hasta estar rusiente y candente como la brasa. —Dícese comunmente de cada uno de los carbones encendidos de los hogares, hornillas y braseros.—Se usa en pl. como interj. jocosa para espresar algun dolor propio, el deseo de que otro le tenga, lo que causa novedad, admiracion, sorpresa, etc.—fr.: ASCUA DE ORO: se usa para denotar una cosa que brilla, reluze o resplandece mucho.—ESTAR EN ASCUAS O TENER A ALGUNO EN ASCUAS: estar o tener a otro sobresaltado o inquieto por algun rezelo o temor.—ESTAR HECHO UNA ASCUA O ECHAR ASCUAS: estar muy encendido de color por ajitacion e ira, trinar, estar furioso.—PASAR COMO SOBRE ASCUAS: tratar algun punto muy ligeramente, sin atreverse apenas a tocarlo, por no herir el amor propio de otro, por no escitar recuerdos importunos, etc.—SACAR EL ASCUA CON MANO AJENA O CON LA MANO DEL GATO: valerse de tercera persona para la ejecucion de alguna cosa de que puede resultar daño o disgusto.

=Geog. España: ASCO.

ASCUCHAR: v. a. ant.: ESCUCHAR.

ASCUÍ: Geog. ant. España: nombre de una ciudad que se cree existió en la prov. de Murcia.

ASCUSAR: v. a. ant.: OCULTAR, esconder. Usábase tambien como recíproco.

ASCUSAS (A SUS): fr. adv. ant.: A SOLAS, A SUS SOLAS.

ASCUSO: adv. ant.: A ESCONDIDAS.

ASCUTNEY: Geog.: montaña de los Estados Unidos de América, a 1 3/4 leguas S. O. de Windsor, en la márjen del Connecticut; se eleva a 3,900 pies sobre el nivel del mar: su cima es de granito.

ASCHAFFENBURGO: Geog.: ciudad de Baviera, sit. a 3 1/2 leguas de Wurtzburgo en una colina a la derecha del Mein; es ciudad de depósito, y comercia en maderas y azúcar de remolacha; su poblacion es de 7,000 habitantes.

ASCHAM (ROJERIO): Biog.: sabio ingles del siglo XVI, natural de Yorkshire, célebre por la perfeccion con que poseia las lenguas griega y latina.

ASCHANTÍ: Geog.: ACHANTÍ.

ASCHARÍ: Biog.: célebre doctor musulman, jefe de la secta de los Aschários, que sostenía que Dios obra conforme a las reglas generales que ha establecido, dejando libre al hombre para seguir la voz de su conciencia o la del demonio.

ASCHARIO: adj.: sectario de ASCHARÍ.

ASCHARISMO: s. m. Rel.: doctrina de ASCHARÍ.

ASCHDISCHAD (ciudad de los sacrificios): Geog.: ciudad de la Turquía Asiática, que contenía en otro tiempo gran número de templos. En sus cercanías se ve el célebre monasterio de San Juan Bautista, fundado por San Gregorio, apóstol de Armenia.

ASCHER: Biog.: sabio judío aleman, comentador; m. en Toledo en 1321.

ASCHMIN: Geog.: ciudad del alto Ejipto, en la orilla derecha del Nilo. Es la antigua Panópolis de los Griegos, en donde se adoraba el dios Pan.

ASCHMUNEIN: Geog.: ciudad de Ejipto construida con los restos de la grande Hermópolis de los Latinos y los Griegos.

ASDELLANOS: Geog. España: despoblado sit. en la prov. de Ávila, part. jud. de Arenas de San Pedro.

ASDENIJÍ: s. m. Quím. ant.: peróxido de hierro aluminoso sanguíneo, o piedra de caldereros.

ASDRON: s. m. Metrol.: medida en que los Hebreos cojian el maná señalado por Dios a cada individuo.

ASDRÚBAL: Biog.: hermano de Amílcar, que dirijió la primera espedicion de los Cartajineses contra Cerdeña, y m. el año 481 antes de J. C.—Hijo de Hannon, enviado a Sicilia para pelear contra los Romanos; fue derrotado completamente por el procónsul Metelo, el año 251 antes de J. C.—Yerno de Amílcar Barca; sometió a los Númidas y los Españoles; fundó a Cartajena, y fue asesinado 220 años antes de J. C.—Hijo de Giscon: sucedió a Asdrúbal Barca en España, pasó después a África, en donde supo atraer al partido de Cartago a Sifax, rey de los Númidas, a quien dió en matrimonio su hija Sofonista. Fue vencido por Escipion el año 206 antes de J. C.—Nieto de Masinisa, que defendió a Cartago contra los Romanos, cuya escuadra incendió; pero habiendo sus conciudadanos concebido sospechas de su fidelidad, lo asesinaron el año 147 antes de J. C.—ASDRÚBAL BARCA: hijo de Amílcar Barca; llevó refuerzos considerables a su hermano Aníbal que se hallaba en Italia. Atravesó rápidamente los Alpes, y m. en la batalla que le presentaron los cónsules Livio Salinator y Claudio Neron, el año 208 antes de J. C.

ASÉ: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Lugo, ayunt. de Láncara, felig. de Santa María de Lama.

ASEA: Geog. España: aldea de la prov. de Lugo, ayunt. de Castro de Rey de Tierrallana.

ASEADAMENTE: adv.: con aseo, con limpieza.

ASEAMIENTO: s. m. ant.: ASEO.

ASEAR: v. a.: adornar, componer alguna cosa con curiosidad y limpieza. —Aliñar, aderezar, arreglar, ataviar.—Limpiar, barrer.

ASEB: s. m. ant. Quím.: sulfato de aluminio y de potasio o ALUMBRE.

ASEBAL: Geog. España: lugar de 12 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Salvador de Louredo.

ASECLA: adj. s. ant.: voz latina que ha solido usarse en nuestro idioma por sinón. de COMPAÑERO.

ASECUCION: s. f. ant.: CONSECUCION.

ASECHADOR: adj. s. ant.: el que asecha o pone asechanza.

ASECHANZA: s. f.: engaño o artificio para causar algun daño a otro. Se usa mas comunmente en plural.—Lazo, red, zancadilla, amaño, maquinacion, trama, treta.

ASECHAR: v. a. ant.: poner o armar asechanzas.—Tramar, maquinar, conspirar contra alguno, discurrir, idear, imajinar medios de perderlo o perjudicarlo.

ASECHO: s. m. ant.: ASECHANZA.

ASECHOSO: adj. ant.: se aplicaba a lo dispuesto con asechanzas, o que era propio para ellas. INSIDIOSO. Por estension, aleve, alevoso, pérfido.—Algunos poetas antiguos lo han usado como sinónimo de INTRIGANTE.

ASEDAR: v. a. ant.: mover o sacar de su lugar.—Poner el cáñamo o lino como la seda.

ASEDECER: v. n. ant.: tener sed.

ASEDENIJÍ: s. m. Quím.: ASDENIJÍ.

ASEDESCER: v. n. ant.: ASEDECER.

ASEDIADOR: adj. s.: el que asedia.

ASEDIAR: v. a.: bloquear, sitiar, circunvalar.—met.: importunar con pretensiones, exijencias, etc.

ASEDIO: s. m.: BLOQUEO, SITIO.

ASEDO: adj ant.: ACEDO O MALO.

ASEDOT: Geog. ant.: nombre de una ciudad de los Amorreos, y de otra de la tribu de Ruben.

ASEDY TUCY: Biog.: poeta persa del siglo X, continuador del *Shah-Nameh* del célebre Ferdusí.

ASEF: s. m. Quím.: aseb.

ASEG: s. m. ant. Quím.: protosulfato de hierro o CAPARROSA.

ASEGLARARSE: v. r. ant.: relajarse el clérigo o relijioso en la perfeccion de su estado, portándose y viviendo como seglar.

ASEGUIR: v. a. ant.: conseguir o alcanzar, obtener, lograr.

ASEGUNDAR: v. a. ant.: repetir algun acto con inmediacion al primero, o con otro intermedio.—SEGUNDAR, ayudar, auxiliar, favorecer.

ASEGUR: Geog. España: alquería de 30 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 6 leguas de Granadilla.

ASEGURABLE: adj.: lo que puede asegurarse o ser objeto del contrato de aseguracion.

ASEGURACION: s. f. ant.: la accion de asegurar.—Su efecto.

=Com.: SEGURO.

ASEGURADAMENTE: adv. ant.: seguramente, con seguridad.

ASEGURADOR: adj.: el que asegura.

=Com.: adj. s.: el que, mediante cierto interés o premio, responde del riesgo que pueden correr algunas cosas o mercancías.

ASEGURAMENTO: s. m. ant. Com.: SEGURO, por el contrato de este nombre.

ASEGURAMIENTO: s. m.: accion de asegurar.—El seguro o salvoconducto.

ASEGURANZA: s. f. ant.: seguridad, resguardo.

ASEGURAR: v. a.: dar firmeza o seguridad a alguna cosa material para preservarla de ruina o hacer que se mantenga en el lugar en que se pone, como *asegurar el edificio, asegurar el clavo en la pared.*—Poner en lugar seguro. Dícese mas comunmente de las personas, por ponerlas en prision o encarcelarlas.—met.: afirmar o dar seguridad de la certeza de lo que se refiere.—Preservar o resguardar de daño a las personas y a las cosas, defenderlas, impedir que pasen a poder de otro, como *asegurar el pais de las invasiones enemigas.*—Dar firmeza o seguridad con hipoteca o prenda que haga cierto el cumplimiento de lo que se contrata.—r.: cerciorarse de la verdad de alguna cosa.—Afirmarse en alguna posicion.—fr. ant.: ASEGURARSE CON ALGUNO: ampararse de él, arrojarse en sus brazos.

=Com.: responder el asegurador, mediante el precio o premio convenido en la póliza, de todos o de algunos de los riesgos y daños que pueden recibir en el mar los buques o los efectos embarcados. Tambien se aseguran del riesgo de incendio las casas, almacenes y mercaderías, y hoy dia es asegurable todo lo que es incierto y perecedero.—r.: haber hecho el contrato de seguro el dueño de la cosa asegurada, y así se dice: *me he asegurado en tal Compañía.*

=Mar.: afirmar.—r.: AMARRAR, en su primera acepcion.

ASEIDAD: s. f. Filos.: término derivado del latin *a se*, es decir, ente que existe por sí mismo, por la necesidad de su naturaleza: atributo que solo conviene a Dios.

ASELO: s. m. Zool.: género de crustáceos del órden de los isópodos, familia de los aselotes, que tienen las antenas internas mucho mas cortas que las esternas. El aselo vulgar, una de sus especies, abunda en las aguas dulces y estancadas de Francia.

ASÉLIDO: adj. Zool.: parecido al aselo.—adj. s. m. pl.: division de crustáceos que comprende los aselos, los idoteos, esferomos, etc.

ASELOTES: adj. s. m. Zool.: familia de crustáceos, de la division de los isópodos andadores, caracterizada por la forma del abdómen, cuyo último artículo es grande y escutiforme; su cuerpo es mas o menos alargado y frecuentemente casi lineal.

ASELLI: (GASPAR): Biog.: médico italiano, natural de Cremona y profesor de Anatomía en Pavía en 1620: m. en 1626, habiéndose inmortalizado con el descubrimiento de los vasos lácteos y quiliferos: *De venis lacteis.*

ASEM: s. m. ant.: grasa de cerdo.

ASEMBLAR: v. a. ant.: juntar, unir.—n. ant.: tener semejanza, parecerse una cosa a otra.—Hállase tambien usado como recíproco.

ASEMBRAR: v. a. ant.: ASEMBLAR, en la significacion de JUNTAR.

ASEMEJAR: v. a.: dar a alguna cosa semejanza con otra.—r.: PARECERSE.

ASEMELLAR:: v. n. ant.: parecer bien, acomodar.

ASEMNIS: s. f. Zool. (sin brillo): género de insectos coleopteros tetrámeros de la familia de los lonjicornios, fundado en una sola especie cuya patria se ignora.

ASEMO: s. m. Zool. (sin señal): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los lonjicornios, reunido ordinariamente al género AROPALA O CRIOCÉFALO. — Sub-género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos.

ASEMATRIXO: s. m. Bot. (sin filamento indicador): género de hongos que tiene los filamentos rectos, reunidos en hazes, variables en cuanto a la figura y casi transparentes, sembrados de esporos continuos. Es poco conocido hasta ahora.

ASENA: Geog. ant. España: con este nombre figura una ciudad en la historia de Tito Livio.

=Tpos. her.: héroe de los Turcos del Altai. Como los primitivos habitantes de Roma, Asena y sus hermanos se procuraron esposas por medio del rapto.

ASENDEREAR: v. a.: perseguir a uno, haciéndole salir de los caminos y andar fujitivo por los senderos.—Hacer o abrir senda.—met.: maltratar, fatigar.

ASENETH: Biog.: hija de Putifar, que se casó con José, de quien tuvo a Efraim y a Manasés.

ASENGLADURA: s. f. Mar.: SINGLADURA.

ASENGLAR: v. a. Mar.: SINGLAR.

ASENJO: s. m. ant.: AJENJO.

=Geog. España: dehesa sit. en la prov. de Badajoz, part. jud de Don Benito, térm. de Valdetorres —SAN ASENJO: lug. sit. en la prov. de Soria, a 12 1/2 leguas de la capital.

ASENSIO: s. m. ant.: AJENJO.

=Biog.: pintor español, que vivia en Zaragoza a fines del siglo XVII, y se distinguió por sus buenos retratos.—FRANCISCO ASENSIO Y MEJORADA: hábil y estudioso artista español, natural de Fuente-la-Encina. Se distinguió por los preciosos grabados que hizo, y m. en 1794 en Madrid.

=Geog. España: CORTIJO DE ASENSIO: casa de labor sit. en la prov. de Ciudad-

Real, part. jud. de Valdepeñas.—SAN ASENSIO: villa de 480 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 2 leguas de Haro y 15 de la capital.—SAN ASENSIO LOS CANTOS: aldea sit. en la prov. de Logroño, a 1 1/2 leguas de Santo Domingo de la Calzada, y a 8 de la capital.

ASENSO: s. m.: accion de asentir. —Su efecto.—fr.: DAR Ó NO DAR ASENSO: dar o no dar crédito a una cosa, hacer o no hacer caso de ella.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazaricos, felig. de Santa Eulalia de Chacin.

ASENTACION: s. f.: ant.: ADULACION O LISONJA.

ASENTADA: s. f. el tiempo que uno está sentado.—loc. adv. fam.: DE UNA ASENTADA: de una vez, sin levantarse. Se dice por lo comun para ponderar lo mucho que alguno ha comido o bebido: como *de una asentada se comió medio carnero.*—A ASENTADAS: A ASENTADILLAS.

ASENTADAMENTE: adv. ant.: llana y terminantemente.

ASENTADERAS: s. f. pl. fam.: las nalgas.

ASENTADILLAS (A): loc. adv.: se dice del que va sentado en alguna caballería, con ambas piernas a un lado, como suelen ir las mujeres.

ASENTADO: adj. ant.: se decía de los pueblos por situado, fundado o plantado.—Sereno, tranquilo, sosegado, juicioso.

=Mil.: se dice de un parapeto o terraplen, cuyas tierras, apretándose después de concluido, han tomado cuerpo por su propio peso.

ASENTADOR: adj. s. ant. Arquit.: el oficial que sienta las piedras de silleria.

=Art. y Of.: hierro cuadrilongo con boca de acero cuadrada, que sirve a los herreros para suavizar la aspereza que en las molduras dejan los otros instrutos con que se forman aquellas.

=Mil.: ASENTADOR DE REAL: el que tenia a su cargo acuartelar o alojar un ejército.

ASENTADURA, ASENTAMIENTO: s. ant.: accion de asentar.—Su efecto.—Situacion o asiento.—Establecimiento.—Sitio, solar.—met.: ASIENTO. —fr. ant.: ASENTAMIENTO DEL REAL: alojamiento de ejército.

=Arquit. ant.: BASE.

=Jurisp.: la tenencia o posesion que de algunos de los bienes del demandado da el juez al demandante cuando aquel no quiere asistir al juicio o responder a la demanda.

ASENTAR: v. a.: presuponer.—Asegurar, afirmar, dar por cierto algun hecho. —Afirmar, poner firme o cargar; de donde se han orijinado las frases: ASENTAR LA MANO, EL PASO, EL PIE.—Ajustar, hacer algun convenio o tratado.—Anotar o poner por escrito alguna especie para que conste.—Poner o colocar alguna cosa de manera que parezca firme, sólida.— ant.: SENTAR.—Poner o colocar a alguno en servicio de otro. Se ha usado tambien como recíproco.—Imponer o situar alguna renta sobre bienes raizes o fincas.—n.: venir bien una cosa con otra, como el vestido al cuerpo, o un color con otro.—met.: se dice de los empleos o dignidades, cuando recaen en sugetos beneméritos.—Ajustarse con alguno para servirlo o trabajar en su casa; así decimos *asentar con amo o con maestro.*—r.: hablando de las aves, pararse detenerse en algun punto después de haber volado.—Hacer asiento, hablando de los licores, casas, etc.— met.: fijarse algo en una parte donde daña, como en el estómago, en la cabeza, en la imajinacion.—Inscribirse, alistarse como individuo de alguna sociedad o cuerpo.

=Arquit.: v. a. y n.: cargar un cuerpo sobre un plano horizontal u obtuso.—fr.: ASENTAR A HOJA CONTRA HOJA: colocar las piedras como estaban en las canteras.—ASENTAR A HUESO: poner o colocar los sillares sin mezcla.—ASENTAR DE CANTO: colocar un madero, una tabla o un ladrillo, de modo que le sirva de asiento su dimension mas angosta.—ASENTAR EN FALSO: colocar un cuerpo de modo que no tenga asentada toda su base, como acontece en los voladizos, o de manera que no esté en situacion vertical: se dice de una columna que está fuera de la plomada.—ASENTAR EN LLAVE O ASENTAR LA SOGA Y ARTA: poner los ladrillos de una fábrica de modo que en una carrera o hilada, la cara mas angosta de ellos esté en el paramento de la pared, y en la inmediata su carrera mas larga.—ASENTAR LOS SILLARES EN BUENA TRABAZON: ponerlos de manera que encima de la junta ascendente que hay entre dos de una hilada, caiga el medio sillar de la hilada superior.

=Jurisp.: poner al demandante en posesion de algunos bienes del demandado, cuando este no quiere asistir al juicio o responder a la demanda.

=Mil.: dar alojamiento o acuartelar un ejército.

ASENTIMIENTO: s. m.: asenso, anuencia.

ASENTIO: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 1/2 legua de Balaguer y 4 1/2 de la capital.

ASENTIR: v. n.: convenir con otro, ser de su misma opinion.—Acceder, prestarse a alguna cosa.—Admitir, adherirse.

ASENTISTA: adj. s. Adm.: el que toma por contrata la provision de los ejércitos, presidios, etc.

=Arquit.: el que por un precio ajustado se obliga a hacer una fábrica o parte de esta.—El oficial que en una fábrica de sillería está encargado de asentar los sillares.

ASEÑALADAMENTE: adv. ant.: SEÑALADAMENTE.

ASEÑALAMIENTO: s. m. ant.: SEÑALAMIENTO.

ASEÑALAR: v. a. ant.: SEÑALAR.

ASEÑORAR y ASEÑOREAR: v. a. ant.: enseñorear.—Se usaba tambien como recíproco.

ASEO: s. m.: limpieza, curiosidad, pulcritud.—ant.: pureza, integridad virjinal.—ant. prov. Aragon y Valencia: la iglesia principal de un arzobispado u obispado, llamada catedral.

ASÉPIDA: s. f. Zool.: género de gusanos serpularios, que tienen muchos puntos de contacto con los espirorbos.

ASEQUI: s. m. Adm. ant.: cierto derecho que se pagaba en Murcia por todo ganado menor, en llegando a cuarenta cabezas.

ASEQUIBLE: adj.: lo que se puede conseguir o alcanzar.

ASER: Riog.: hijo de Jacob, y gefe de una de las doce tribus, cuyo territorio se hallaba sit. entre los montes Líbano y Carmelo, el Mediterráneo y la tribu de Neftalí.

=Geog.: pequeña ciudad de la Arabia, sit. junto al golfo de Basora.

ASERCION: s. f.: afirmacion, aserto, proposicion.

ASERENAR: v. a. ant.: SERENAR. Usábase tambien como recíproco.

ASERES: s. m. pl. Arquit.: tirantes o vigas que atraviesan de una tijera a otra, cuando no alcanzan los cabrios.

ASEROE: s. m. Bot. (desagradable): género de hongos, que tienen la túnica globulosa y señalada con surcos, y están sostenidos por un pedículo largo y abierto por la estremidad superior.

ASERPENTEADO: adj. Blas.: lo que termina en cabeza de serpiente.

ASERRABLE: adj.: lo que se puede aserrar.

ASERRADERO: s. m.: el paraje donde se asierra la madera u otra cosa.

ASERRADIZO: adj.: se aplica a la madera a proposito para la sierra.

ASERRADO: adj.: lo que es parecido a la sierra.

ASERRADOR: s. f.: el que asierra.

ASERRADURA: s. f.: el corte que hace la sierra en la madera o la parte donde se ha hecho el corte.—pl.: las partículas o partes menudas que la sierra va sacando de la madera.—SERRIN.

ASERRAR: v. a.: cortar o dividir con sierra la madera u otra materia.—ASERRAR AL HILO O CONTRA EL HILO: aserrar siguiendo el hilo de la madera o al través.

=Mar. fr. ASERRAR A LA BERENJENA: V. BERENJENA.

ASERRIN: s. m. ant.: ASERRADURAS.

ASERTIVAMENTE: ant. adv.: AFIRMATIVAMENTE.

ASERTIVO: adj. ant.: AFIRMATIVO.

ASERTO: s. m.: ASERCION.

ASERTORIO: adj.: se aplica a lo que tiene fuerza de afirmacion.

=Jurisp. JURAMENTO ASERTORIO: V. JURAMENTO.

ASES: Mit.: divinidades escandinavas que formaban la córte de Odin: eran treinta y dos: catorce dioses y diez y ocho diosas.

ASESA: Geog. España: lugar pequeño sit. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua.

ASESAR: v. a. ant.: hacer cuerdo a alguno.—n.: adquirir seso o cordura.—refr.: QUIEN A LOS TREINTA NO ASESA, NO COMPRARÁ DEHESA: V. DEHESA

ASESINAR: v. a.: dar muerte alevosa.—met.: engañar o hacer traicion a alguno. Atormentar, acosar.—Ocasionar gran daño la vista o el proceder de una persona.

ASESINATO: s. m.: accion de asesinar.—Su efecto.—ASESINATO JURIDICCO: sentencia de muerte que se dicta por tribunal lejítimo, pero sin atender a las reglas de la justicia, o cediendo a un espíritu de venganza.

ASESINO: adj.: el que mata con alevosía, y en especial si es pagado por otro.—met.: el que procede con doblez, haciendo traicion al que le dispensa su confianza.—Lunar artificial que en algun tiempo usaron las mujeres.

=Hist.: nombre de los famosos bandidos de Oriente en tiempo de las Cruzadas, que mataban a traicion a las personas que les designaba su jefe el VIEJO DE LA MONTAÑA. Su secta, una de las que mas afligieron al Islamismo, enseñaba doctrinas heterodoxas, proponiéndose colocar en el trono de los califas a los descendientes de Ismael de la sangre del Profeta por la linea de Fátima, lo que en efecto consiguieron. Esta sociedad secreta se reunia los lunes y miércoles bajo la denominacion de ASAMBLEA DE LA SABIDURÍA, en un vasto palacio construido a propósito, donde se guardaban los libros de la doctrina. Antes de llegar los adeptos a la sublime ciencia, pasaban por nueve grados. En el primero se les infundía una fe ilimitada en el supremo misionero, y no se les comunicaba la ciencia hasta que no juraban hacer y creer cuanto se les ordenase, recorriendo luego los otros grados, e instruyéndose sucesivamente, hasta que llegaban al último, en el cual, convencidos de su símbolo *Nada es verdad, todo es permitido*, quedaban preparados para ser ciegos instrumentos de los jefes. Hasan Sabbah dió grande incremento a esta secta, añadiendo a las dos clases de maestros y prosélitos, una tercera, a la que solo incumbia obedecer, que ignoraba todos los arcanos, y que fue llamada de los *sacrificadores*. El señor, o Viejo de la Montaña, era jefe electivo; le seguian en dignidad los grandes priores, vicarios suyos en las provincias que les estaban cometidas, y dependian de ellos varios grados de sectarios, habiendo uno especial que comprendia a los que debian estar siempre junto al gran maestro para defenderle. Los asesinos llegaron a poseer muchos castillos en el Curdistan, y en la Siria, y prosperaron a favor del espanto que los seguía a todas partes, hasta que todos los emires de los contornos se unieron y concluyeron con ellos, arrasando sus castillos y quemando sus libros.

ASESOR.: adj.: el que asesora.

=Jurisp: el letrado con quien se acompaña el juez lego para proveer y sentenciar en las cosas de justicia.

ASESORAMIENTO: s. m.: accion de asesorar y asesorarse.—Su efecto.

ASESORAR: v. a.: dar consejo.—r.: tomar consejo de alguno.

=Juris.: tomar asesor el juez lego para proveer y sentenciar con su acuerdo.

ASESORÍA: s. f.: el empleo o cargo de asesor.—Derechos u honorarios que se pagan al asesor.

ASESORIAL: lo que pertenece al asesor.

ASESTADERO: s. m. prov. Aragon: SESTEADERO.

ASESTADOR: adj.: el que asesta.

ASESTADURA: s. f. el acto de asestar.—Su efecto.

ASESTAR: v. a.: apuntar o dirijir el tiro de una arma cualquiera a sitio determinado.—met.: hacer tiro, intentar hacer algun daño a otro.

ASESTO: s. m. ant. Quím.: carbonato de cal o piedra caliza.

ASEVERACION: s. f.: accion de aseverar.—Su efecto.

ASEVERADAMENTE. adv.: con aseveracion.

ASEVERANCIA: s. f. ant.: ASEVERACION.

ASEVERAR: v. a.: afirmar, sostener o asegurar lo que se dice.

ASEXO: adj. Bot.: llámanse así los vejetales que carecen de sexo o lo tienen muy oculto, como los líquenes, algas, hongos y otras criptógamas.

ASFALIO: s. m. Zool.: género de moluscos de la familia de los dentalos, no descrito. ALFEO.

ASFALTAR: v. a.: cubrir de asfalto el piso.

ASFALTE: s. m. ant.: ASFALTO.

ASFALTICO: adj.: lo que pertenece al asfalto.

ASFALTITES (LAGO): Geog.: MAR MUERTO.

ASFALTO: s. m. Miner.: betun sólido, lustroso, muy quebradizo y de color comunmente negro, que arde y se derrite al fuego como la pez. Sobrenada en las aguas del lago Asfaltites, en Judea, y en otras varias partes de Europa y América. Se emplea en medicamentos y entra en la composicion de algunos barnices. No debe confundirse con otra especie de betun empleado en las Artes y conocido en el comercio con igual denominacion. Este es el betun glutinoso llamado por los naturalistas MALTO o PISASFALTO, que se reblandece al menor calor cuando es puro, pero que se hace sólido y se quiebra difícilmente cuando se le mezcla con una cantidad grande de arena. En el dia se emplea, así modificado, en lugar del enlosado de piedras en las calles, en pavimentos de azoteas, etc.

ASFELD (CLAUDIO FRANCISCO): Biog.: mariscal de Francia; n. en 1665, y m. en 1743. Sirvió con distincion en Alemania y España en la guerra de sucesion del siglo XVIII.

ASFERO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros; cuya última articulacion de los tarsos posteriores es sencilla y arqueada pero no tiene forma de bola.

ASFIXIA: s. f. Med.: suspension de todos los fenómenos vitales, por causas que obran esclusivamente o por lo menos de una manera especial sobre los órganos de la respiracion, y por consiguiente, afectando a los demás.

ASFIXIAR: v. a.: causar la asfixia. —r.: morir o matarse respirando los gases que producen la asfixia.

ASFÍXICO: adj.: concerniente o relativo a la asfixia.

ASFODELIAS: adj. s. f. pl. Bot.: familia de plantas a que Jussieu dió este nombre, y que ha sido últimamente reunida a la de las liláceas.

ASFODELINA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las liláceas, tribu de las antericeas; son yerbas vivazes, indijenas de la Europa Austral, que tienen tubérculos radicales oblongos, hojas pequeñas, y flores amarillas o blancas.

ASFODELO: s. m. Bot. (especie de lirio, entre los Griegos): género de plantas, tipo en otro tiempo de la familia de las asfodelias, y reunido hoy a la de las liláceas. Casi todas sus especies crecen en las rejiones meridionales de Europa y en las costas de Asia y Africa, que baña el Mediterraneo.—ASFODELO RAMOSO: una de las especies mas conocidas del género asfodelo; planta medicinal, llamada vulgarmente gamon, cuyas raizes son largas y a manera de dedos reunidos en manos, el tallo dere-

cho, rollizo, ramoso por la parte superior, de mas de una vara de alto, las hojas de figura de espada y las flores en espiga y con una línea rojiza a lo largo. Esta planta era conocida de los antiguos, quienes comían sus bulbos cocidos al rescoldo, y los empleaban en muchas enfermedades. Decian que los prados del Averno estaban cubiertos de esta yerba y la plantaban al rededor de los sepulcros, en la creencia de que los Manes se alimentaban de sus bulbos.

ASFOR: s. m. ant. Quím.: ALUMBRE.

ASGARD: Mit.: la ciudad de los Ases escandinanos, morada de Odin, a donde se iba desde la tierra, pasando por un gran puente, que se dice alusivo al arco iris o a la aurora boreal.

ASGO: s. m. ant.: ASCO.

ASGROBIAS: Geog. España: monte elevado de la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Vierzo.

ASH: Geog.; condado de los Estados Unidos, sit. en la parte N. O. de la Carolina del Norte, cuya capital es Jefferson.

ASHBURTON: Geog.: ciudad de Inglaterra, sit. al N. O. de Plimouth.

ASHEIRA: Geog: rejion del Africa, sit. en la Guinea Superior y costa de Gabon, a 160 leguas N. E. del Cabo Lopez.

ASHILL (JUAN): Biog.: abogado y publicista ingles, individuo del parlamento de Irlanda, a fines del siglo XVII; m. a la edad de cien años en la cárcel, donde estaba detenido por deudas. Se le espulsó de la cámara de los Comunes, por haber escrito una obra en que decia que el hombre puede ser trasladado a la vida eterna antes de morir.

ASHLEY: Geog.: río de los Estados-Unidos de América, en la Carolina del S. Nace en el condado de Charleston y desagua en la ciudad de este nombre, después de un curso de 9 3/4 leguas, la mayor parte navegables.—Caverna inmensa de los mismos Estados, en el Misuri. Las hendiduras de las rocas calizas que la forman, están llenas de cristales blancos y de nitrato de potasa nativo.

ASHMOLE (ELÍAS): Biog.: célebre anticuario y alquimista ingles del siglo XVII: *Historia de la órden de la Jarretierra.*

ASHTABULA: Geog.: condado de los Estados Unidos de América, sit. al N. E. del Estado del Ohio.

ASÍ: adv.: de esta o de esa suerte o manera, de este o de ese modo. Usado con el verbo SER, espresa afirmacion, como: *es así o no es así*, o deseo, como: *así fuera yo santo.*—POR LO CUAL, DE SUERTE QUE, AHORA BIEN, SUPUESTO LO DICHO: en este caso lleva comunmente antepuesta la conjuncion Y.—Antes de la partícula COMO, significa DEL MISMO MODO O DE LA MISMA MANERA QUE, por ejemplo; *así como la virtud atrae, así el vicio ahuyenta*; pero cuando dicha partícula se coloca en el segundo estremo de la comparacion, así equivale a TANTO.—Tambien, igualmente, así mismo.—fr.: ASÍ ASÁ O ASÍ ASÍ: denota la medianía de alguna cosa y equivale a TAL CUAL.—ASÍ BIEN, ASÍ COMO: luego que, al punto que: *así como amaneció se dió la batalla*—ASÍ COMO ASÍ: de cualquiera suerte, de todos modos.—ASÍ DIOS TE GUARDE, ASÍ TE DÉ LA GLORIA: V. DIOS.—ASÍ QUE: por lo cual, de suerte que, luego que, inmediatamente que. Es frecuente su uso en los autores antiguos.—ASÍ QUE ASÁ O ASÍ QUE ASADO: espresion fam. que se usa regularmente con los verbos SER, DAR Y TENER, y vale tanto como si se dijese: LO MISMO IMPORTA DE UN MODO QUE DE OTRO: v. gr.: *lo mismo es, lo mismo tiene*, o *lo mismo se me da así que así*, o *así que asado.*—¡CÓMO ASÍ!: espresion que denota la estrañeza o admiracion que se siente cuando se oye o ve alguna cosa que no se espera.

ASIA: Geog.: cordillera y puerto de España, sit. en la prov. de Santander, en el valle de Soba.—Una de las tres partes del mundo antiguo. Los primeros geógrafos dividieron el Asia de cuatro diferentes modos: Asia Menor y Asia Mayor; Asia Superior y Asia Inferior; Asia Citra-Taurica y Asia Ultra-Taurica; Asia Romana o proconsular y Asia independiente. En la division actual es una de las cinco partes del mundo y la mayor despues de América. Está comprendida entre el uno y los 76 grados de lat. N. y los 29 y 193 de lonj. E. Su mayor estension es de 1,820 leguas, y su mayor anchura de 1,460. Está limitada al N. por el Océano Glacial Antártico y el estrecho de Behring, que la divide de la América Setentrional; al E. por el mar de Behring, sin comprender en él las islas Aleutianas; al S. E. por el Grande Océano, que la separa de la Micronesia, de la Polinesia y de la Malaya, y por el paso entre la isla Formosa y las Filipinas, el mar de la China y los estrechos de Singapore y de Malaca: al S. por el mar de las Indias, que la divide del Africa, de manera que las islas Malvinas pertenecen al Asia, y las Seychelas, de Francia y de Borbon, al Africa; al O. por el Mediterráneo, el Archipiélago, el estrecho de los Dardanelos y de Constantinopla, y el mar Negro. Sus demás límites son puramente racionales; la cordillera principal del monte Cáucaso la divide del N. O. al S. E., desde el mar Negro hasta el Caspio; las costas occidentales de este último, marcan la frontera europea hasta las bocas del gran río Ural, y el mar Glacial Ártico completa este sistema. La mayor parte de los geógrafos reconocen cinco sistemas de montañas en el Asia; primero: el del Himalaya, que comprende los grupos de los Altais, el Tian-Ghan y el Himalaya, cuya cúspide mas elevada tiene 9,000 varas; segundo: el sistema del Ural; tercero: el de Cáucaso, que comprende los grupos del Tauro, del Anti-Tauro, del Líbano, de los montes Elvend y del Cáucaso; cuarto: el sistema arábigo; y quinto: el sistema indio, que abraza los grupos de los Gatas occidentales y orientales. Los ríos principales son: el Eúfrates, el Tigris, el Indo y el Ganjes, que corren de N. a S., y el Oxo y el Yaxartes que lo hacen de F. a O. El Asia, en su inmensa estension, abraza todas las zonas, variando sus producciones, clima y terrenos, segun las diferentes latitudes. La parte meridional posee una riqueza territorial estraordinaria, y su vejetacion, siempre activa, ostenta una sorprendente magnificencia. Produce cereales, arroz, algodon, aceite, frutas esquisitas, café, coco, añil, caña de azúcar, canela, etc. La parte del N. es inculta y estéril. Las especies de animales son allí tan numerosas como las producciones vejetales, y lo mismo que estas, varían mas en el S. que en el N. En las dos peninsulas de la India y en Ceilan se encuentran monos, y en los bosques elefantes, rinocerontes y tigres. El leon, la pantera y otros animales ferozes infestan las llanuras y bosques de Arabia y Persia; en Siberia se caza una gran variedad de zorras, martas, armiños, etc., y en el Tibet se coje el animal que produce el almizcle. Los animales domésticos de Asia son indígenas de esta parte del mundo; el buey y el carnero se encuentran en los paises templados; el bucéfalo se emplea a menudo para las labores del campo, y el camello y el dromedario sirven de acémilas. Este continente posee otros muchos animales comunes al resto del globo. En la península occidental de la India hay diamantes, y en la oriental y Ceilan abundan rubíes, záfiros y otras piedras preciosas. El kaolin, o tierra de porcelana, es comun en la China y el Japon. Posee además muchas minas de metales preciosos. Se calcula su poblacion en unos 450.000,000 de hab. La industria manufacturera de Oriente se halla concentrada en el Mediodía del Asia y de la China, distinguiéndose estas comarcas por sus telas de algodon y de seda, sus hermosos tapizes de Persia, sus chales de la India y sus obras de marfil, nácar, concha, etc. Los Europeos hacen el comercio esterior por la vía marítima. Los principales artículos de esportacion consisten en algodon, azúcar, té, arroz, añil, opio, café, caballos, marfil, piedras preciosas, cobre, pelo de cabra, seda, telas de seda y de algodon, chales de primera calidad, crespones, porcelanas, lacas de la China, etc.; y los principales de importacion, en quincallas, joyas, armas, telas, paños y otras mercancías de las fábricas de Europa. Las tres razas humanas, esto es, la blanca, la amarilla y la negra, habitan el Asia, siendo la última poco numerosa; de modo que parece que las dos primeras se han dividido este vasto territorio; la blanca ocupa casi toda la parte de Occidente, y la amarilla se derrama por toda la otra mitad. Bajo el aspecto social, se dividen aquellos habitantes en *civilizados* y *nómadas*; los últimos que formaron la poblacion primitiva, recorren aun las estensas llanuras del Asia Central. Al Occidente, al Oriente y al Mediodía, se han organizado grandes sociedades políticas, convertidas luego en importantes imperios, donde han dominado las castas sacerdotal y guerrera.

=Hist.: el árabe y el persa son las lenguas mas estendidas en el Asia; los demás idiomas o dialectos se pueden dividir en siete familias, a saber: primera: familia de las lenguas indo-eslavo-germánicas, que comprende todas las que se hablan desde las riberas del Ganjes hasta las de Islandia, y entre las cuales el sanscrito, lengua muerta, es la mas hermosa; segunda: familia de las lenguas caucásicas, que abraza las que hablan los Georjianos y Circasianos; tercera: familia de las lenguas arameas, que comprende el árabe literal y el vulgar, el hebreo, el fenicio y el sirio o arameo, propiamente dicho: esta familia se llama tambien SEMÍTICA; cuarta: familia de las lenguas tártaras, que comprende las que se hablan en las inmensas llanuras del Asia Central; quinta: familia de las lenguas sibéricas, que se dividen en cinco ramas principales; sexta: familia de las lenguas monosilábicas, que difieren de todas las demás y abraza el chino, el tibetino, el birman, el anamítico y el siamés; sétima: familia de las lenguas malayas, que se hablan en la península de Malaca y en la isla Formosa. El Asia ha sido la cuna del género humano. Los libros de Moisés colocan allí el paraiso terrenal, el diluvio universal y las primeras monarquías. La historia nos muestra en ella el imperio de Asiria fundado por Nembrod; el de Nínive, cuyos primeros cimientos echó Arbaces a la caida del de Asiria; el de los Persas, que Ciro estendió desde las costas del mar Ejeo hasta las orillas del Indo; el imperio inmenso de Alejandro, que comprendió la mayor parte del mundo antiguo; y por último, el imperio de Siria, que se formó de los restos de la monarquía macedonia. Figuran tambien en Asia el pueblo judío, que no obstante su escasa poblacion, representó un papel importante en la antigüedad; los Fenicios, que inventaron la navegacion y el comercio y fundaron a Cartago, y finalmente, las tribus bárbaras que acabaron con el imperio romano de Occidente. El Asia fue tambien la cuna de la civilizacion, de las ciencias, de las leyes y de la relijion, pues todas tuvieron principio en su seno, esparciéndose después por el Ejipto, la Grecia, y últimamente por toda Europa. Los primeros astrónomos, lejisladores y mitólogos aparecieron en la India, en la Persia, y principalmente en Babilonia. Los mas antiguos historiadores y filósofos de Grecia viajaron por el Oriente; Tales y Pitágoras recibieron su instruccion de los discípulos de Zoroastro; y por último, en el seno de la Palestina nació el Cristianismo.

=Icon.: se representa al Asia bajo la figura de una mujer hermosa en traje turco.

=Mit.: sobrenombre de Ceres en la Colquide.—Hija del Océano y de Tétis y esposa de Japet, que dió su nombre al Asia.—pl.: ninfas que formaban el séquito de Diana.

ASIACO: Geog.: villa de Lombardía sit. en la prov. de Vicenza que comercia en sombreros de paja y cintas: sus habitantes son de orígen teutónico y descienden de los Cimbrios, vencidos por Mario.

ASIAIN: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 1 1/2 leguas de Pamplona.

ASIANO: adj.: ASIÁTICO.

ASIARCA: adj. s. Hist.: sacerdote griego revestido de la dignidad del ASIARCADO.

ASIARCADO: s. m. Hist.: majistratura griega, unida al sacerdocio, que daba el derecho de presidir los juegos sagrados que celebraban en comun las ciudades griegas del Asia.

ASIÁTICO: adj.: lo que pertenece al Asia o a sus habitantes.—Aplicado al estilo, significa redundante, difuso.—met.: suntuoso, magnífico, como *lujo asiático.*

ASIDENTE: adj. Med.: calificacion de los síntomas accesorios y fenómenos generales de las enfermedades.

ASIDEO: adj. s. Rel.: individuo de una secta judáica, que tenia por necesarias para salvarse las obras de supererogacion. Fueron los predecesores de los Fariseos.

ASIDERO: adj. s.: la parte por donde se ase alguna cosa.—met.: ocasion o pretesto, escusa, achaque.—adj. s. f. prov. América: pieza de cuero, como de una tercia de larga, con una argolla de hierro en la estremidad, asida a una de las argollas de la cincha del recado, que sirve para prender a ella el lazo o soga con que se cuartea o arrastra alguna cosa a caballo.

ASIDIAPI: s. m. germ.: asistencia.

ASIDILLA. s. f. ant.: ASIDERO.

ASIDITO: adj. Zool: semejante al asido.—adj. s. pl.: grupo de insectos del órden de los coleópteros heterómeros, familia de los melasomos y tribu de los blapsidarios, que habitan con preferencia los lugares secos y áridos, participando a menudo del color de la tierra en que viven; por lo general son cenizientos.

ASIDO: adj. met.: se dice del que es muy afecto a alguna cosa, como: *fulano está muy asido a su opinion a su dinero*, etc.

=Geog.: España: antigua ciudad de la Bética.

=Mar.: se dice de la costa unida o seguida sin interrupcion de obras o canales.

=Zool.: s. m. género de insectos del órden de los coleópteros heterómeros, familia de los melásomos y tribu de los blapsidarios, cuyo tipo es el asido cenizionto de las inmediaciones de París.

ASIDONA o ASIDONIA: Geog. España: ASIDO.

ASIDOS: s. m. ant. Mar.: maniqueta que se ponia en el guion del remo para aplicar mas fuerzas a este. Llamábase tambien CALAVERNA.

ASIDUAMENTE: adv: frecuentemente, con asiduidad, aplicacion, exactitud o perseverancia.

ASIDUIDAD: s. f.: FRECUENCIA.—Constancia, perseverancia, aplicacion, puntualidad, exactitud, asistencia continua.

ASIDUO: ad: contínuo o frecuente.—Constante, aplicado, puntual, exacto.

ASIDURA: s. f.: ASIMIENTO.—ASIDERO.

ASIEGO (SAN MIGUEL DE): felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Oviedo, part. jud. de Cangas de Onis, a 14 leguas de la capital.

ASIENA: s. f. Miner.: piedra esponjosa que los antiguos sacaban de una ciudad del Asia, y es una variedad de la piedra pómez.

ASIENTO: s. m.: silla, banco, taburete, escaño, poyo, o cualquiera cosa que sirve para sentarse.—El lugar, puesto o sitio que tiene alguno en cualquier tribunal, reunion o junta.—Sitio, localidad, situacion, terreno en que está o estuvo fundado algun pueblo, edificio, etc.—La esbeltez o hermosura de una obra.—En las vasijas y otras cosas

artificiales, la parte inferior que sirve para sentarlas o colocarlas en el suelo de modo que se mantengan en pie o derechas.—El poso o la hez de las cosas líquidas, que por su gravedad se va al fondo de las vasijas.—Tratado, convenio o ajuste de pazes.—Contrato u obligacion que se hace para proveer de dinero, víveres o género, a algun ejército, provincia, etc.—Anotacion, apuntacion, noticia que se toma por escrito acerca de alguna persona, cosa o cantidad, para que no se olvide y que conste.—Cordura, prudencia, madurez, juicio, seso, aplomo, y así se se dice: *hombre o mujer* DE ASIENTO.—INDIJESTION.—Estado, órden, método, disposicion conveniente que deben tener las cosas.—prov. Cuba: punto céntrico del hato o corral donde se coloca la primera casa de la hacienda.—El territorio y poblacion de las minas.—pl.: perlas desiguales que por un lado son chatas y llanas, y por el otro redondas.—Entre costureras y mujeres de labor, unas tirillas de lienzo doblado que sirven para el cuello y puño de la camisa, y para los cuellos blancos y puños postizos que llevan los eclesiásticos.—ASENTADERAS.—fr.: ASIENTO DE COLMENAS: colmenar abierto que se llama tambien posada de colmenas.—ASIENTO DE MOLINO: la piedra armada y en disposicion de moler.—ASIENTO DE NEGROS: contrata que hacían los estranjeros para llevar negros a nuestras colonias.—ASIENTO DE TAHONA: ASIENTO DE MOLINO —ESTAR O QUEDARSE DE ASIENTO O HACER ASIENTO: establecerse en algun pueblo, lugar, etc.—NO CALENTAR EL ASIENTO: durar poco en el empleo, destino o puesto que se ocupa: y tambien hacer una visita muy corta.—TOMAR EL ASIENTO: preferirse a otro en las acciones con que se demuestra autoridad ó mayor dignidad.

=Arquit.: en los edificios, la union de los materiales por efecto del peso de los unos sobre los otros, de lo cual resulta mayor solidez y firmeza, y así se dice cuando ha pasado algun tiempo después de su conclusion, que *ya han hecho* ASIENTO.—El plano horizontal u oblicuo sobre que descansa una pared u otro cualquier cuerpo.—ASIENTO SIN CORTE: el techo de una dovela que en parte es horizontal, y en parte inclinado o curvo.

=Art. y Of.: en los frenos, la parte del bocado que entra en la boca del caballo.—Buena colocacion y disposicion del ginete en el caballo.

=Geog. España: cortijo de la prov. de Cádiz, part. jud. de Sanlúcar de Barrameda.

ASIESO: Geog. España: lugar de 13 vec., sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca a 12 leguas de la capital.

ASIESTO: adv. ant.: a proporcion.

ASIFONOBRANQUIO: ajd. Zool.: calificacion de los moluscos paracefalóforos, cuyas branquias no están encerradas en una cavidad que se prolonga a manera de sifon, como sucede en los sifonobranquios.—adj. s. pl.: órden de moluscos paracefalóforos, que tienen el carácter arriba dicho.

ASIFONÓIDEO: adj. Zool.: calificacion de los moluscos cefalópodos cuya concha carece de sifon.—adj. s. pl.: órden de moluscos cefalópodos, que no tienen sifon en su concha.

ASIGNABLE: adj. com.: lo que se puede asignar.

ASIGNACION: s. f.: accion de asignar.—Su efecto.—Pension, sueldo o dotacion.

ASIGNADAMENTE: adv.: con asignacion.

ASIGNADO: s. m.: papel moneda creado en 1.° de abril de 1790 por la asamblea nacional francesa, para remediar el desórden de la hacienda. En un principio los asignados cobraban interés y servian solo para la adquisicion de bienes nacionales, debiendo ser quemados cuando entraran de nuevo en el tesoro. Pero muy pronto la escasez de numerario y la dificultad de vender los bienes nacionales, obligaron a dar a los asignados el curso de moneda corriente, lo cual disminuyó mucho su valor. En los últimos tiempos habian llegado a emitirse 45,000 millones de asignados, y su valor habia bajado hasta $^1/_{200}$ del nominal. Fueron anulados el 30 de pluvioso del año IV, o sea el 19 de febrero de 1796.

ASIGNAR: v. a.: señalar, destinar.

ASIGNATURA: s. f.: ASIGNACION.—En las universidades y demás institutos científicos o literarios, materia o tratado que debe esplicar el catedrático a los discípulos, y ser estudiado por estos durante el curso o año académico.

ASIGUA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cobelo.

ASIJÍ: s. m. ant. Quím.: ASAGAR.

ASILAR: v. a.: hacer silos o encerrar en silos.

ASÍLICOS: adj. s. pl. Zool.: tribu de insectos del órden de los dípteros, familia de los tanístomos, cuyo tipo es el género asilo. Se encuentran en los campos, en los jardines y en las praderas, sobre todo al fin del verano y en otoño, y viven generalmente cojiendo al vuelo a otros insectos mas pequeños, y matándolos con una de las cuatro piezas de su trompa, verdadero puñal, al que no resiste ni aun la envoltura de los coleópteros.

ASILINA: s. f. Zool.: sub-género de conchas muy parecidas a una moneda, que se hallan en el mar Rojo y en el del Sur.

ASÍLITOS: adj. s. pl. Zool.: sub tribu de insectos de la tribu de los asílicos en el órden de los dípteros tanístomos.

ASILO: s. m.: lugar de refujio para los delincuentes.—met.: albergue, refujio, retiro, abrigo, amparo, proteccion.—CASAS DE ASILO: CASAS DE BENEFICENCIA.

=Jurisp.: DERECHO DE ASILO: el que tenian los delicuentes que se refujiaban en las iglesias para estar bajo el amparo de ellas y obtener disminucion de pena.

=Zool: género de insectos lípteros, de la familia de los tanístomos y tribu de los asílocos, parecido á las moscas, pero de mayor tamaño, de cuerpo largo y velludo, alas cruzadas en el dorso, y patas largas ganchudas. Acometen a los insectos mas débiles que ellos y se ceban con especialidad en las moscas y mariposas, a las que sujetan y chupan sus partes líquidas.—TÁBANO.

ASILLA: s. f. met.: ocasion o pretesto.—pl.: las clavículas del pecho.

ASIMA: adj. s. Rel.: SAMARITANA.

ASIMAH: s. m. Mit.: divinidad que adoraban los hab. de Samaria, y tenia la figura de un macho cabrío.

ASIMESMO: adv. ant.: ASIMISMO.

ASIMETRÍA: s. f.: falta de simetría entre las partes de un todo.—ant.: INCONMENSURABILIDAD.

ASIMÉTRICO: adj.: lo que carece de simetría.

=Zool.: calificacion de las conchas univalvas, cuyos lados son desiguales con relacion a un eje central.

ASIMIENTO: s. m. ant.: accion de asir o asirse.—met.: adhesion, apego, afecto a alguna cosa.

ASIMILABLE: adj. com.: susceptible de asimilacion.

ASIMILACION: s. f.: accion de asimilar o asilarse.—Su efecto.—ant.: similitud, semejanza.

=Fisiol.: funcion característica de todos los seres orgánicos, por medio de la cual convierten en sustancia propia los objetos esteriores que a ellos se prestan.

ASIMILADOR: adj.: el que asimila.

ASIMILAR: v. a.: asemejar, comprar.—Imponer a un pueblo o reunion de personas las costumbres, modo de vivir, de hablar, etc. de otro, hasta el punto de hacerle semejante a este último.—Úsase generalmente con el pronombre personal.—r.: ser una cosa semejante a otra.

=Fisiol.: v. a.: convertir en sustancia propia las materias tomadas del esterior. Usase tambien con el pronombre personal, y en varios casos como recíproco.

ASIMILATIVO: adj.: lo que tiene fuerza y virtud de hacer semejante una cosa a otra.—Lo que puede asimilarse.

ASIMINA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las anonáceas, compuesta de seis especies. Todas ellas son arbustos o arbolillos orijinarios de la América Setentrional; su corteza y sus hojas despiden un olor fétido cuando se restriegan, y su fruto es comestible, aunque poco sabroso.

ASIMÍNEA: s. f. Zool.: género de moluscos de la familia de los paludinos, fundado en una sola especie de Inglaterra.

ASIMINERO: s. m. Bot.: nombre dado por los Franceses de la Luisiana a las especies del género asimina, indíjenas de los Estados-Unidos.

ASIMINO: s. m. Bot.: SINCARPO.

ASIMISMO: adv.: TAMBIEN.—De este o del mismo modo, de la propia manera.—Al mismo tiempo o de seguida.

ASIMPLADO: adj.: se aplica al que en sus maneras y acciones parece simple.

ASIMPLARSE: v. r.: abobarse.

ASIN: adv. ant. prov. Andalucía y Aragon: ASI.

=Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, part. jud. de Ejea de los Caballeros, a 12 leguas de la capital.—ASIN DE BROTO: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 18 leguas de la capital y 4 $^1/_2$ de Boltaña.

ASINA: adv. ant.: ASI.—s. f. ant.: hacina, monton.

ÁSINA: Hist.: sobrenombre que se dió en Roma a la familia de los Cornelios, porque el uno de ellos, Escipion Cornelio, envió al propietario de una tierra que acababa de comprar, una burra cargada de sacos de dinero.

ASINABLE: adj. ant.: IMAJINABLE —ASIGNABLE.

ASINALAR: v. a. ant.: SEÑALAR.

ASINAR: v. a. ant.: ASIGNAR, APRECIAR.

ASINARA: Geog.: isla del Mediterráneo, a $^2/_3$ de legua N. O. de Cerdeña. Es montañosa, y su suelo es fértil y tiene buenos pastos; estuvo poblada en tiempo de los Romanos. Desde las guerras de los Pisanos y de los Genoveses ha quedado desierta. Cerca de esta isla, los Genoveses perdieron un combate naval contra los Catalanes en el año de 1409; en el dia no se ven en ella mas que alguna cabañas de pastores y pescadores, algunas torres y faros.

ASINARIAS: adj. f. pl. Hist.: fiestas que celebraban los Siracusanos en memoria de la victoria que consiguieron contra los Atenienses junto al rio Asinaro, destruyendo totalmente la escuadra mandada por Nicias y Demóstenes.

ASINADO: Geog. ant.: rio de Sicilia, acerca del cual fue destruida la escuadra de Nicias y Demóstenes.

ASINDETON: s. m. Ret.: figura que se comete omitiendo las conjunciones copulativas, o el verbo de una oracion, como cuando se dice *lo mio, mio; y lo tuyo, de entrambos.*

ASINDULO: s. m. Zool.: género de insectos dípteros, del órden de los nemóceros, y familia de los tipularios, cuyo tipo y única especie es el asíndulo negro que se halla en Europa.

ASINELLI: Biog.: arquitecto italiano que hizo en 1100 la torre de Bolonia.

ASINGAR: s. m. Quím.: ASIJÍ.

ASINIA: Hist.: familia romana plebeya, a la que perteneció Asinio Polion.

ASININO: adj.: lo perteneciente al asno.

ASINIO: Biog.: español, grabador de láminas; grabó a buril en Madrid el año 1616 un retrato de mas de medio cuerpo de Margarita de Austria, esposa de Felipe III.—ASINIO-CUADRADO: escritor griego del siglo III, autor de una *Historia romana*, actualmente perdida.—ASINIO POLION: orador romano, poeta, historiador y general famosísimo. Cónsul el año 714 de la fundacion de Roma, obtuvo los honores del triunfo por haber derrotado a los Dálmatas, y m. octojenario el año 4 de Jesucristo.

ASÍNTOTA: adj. s. Matem.: línea recta que se aproxima cada vez mas a una curva sin poder encontrarla, aun cuando se las suponga prolongadas hasta lo infinito, y aunque su distancia pueda considerarse como la mas pequeña cantidad finita que se señale.—Se aplica algunas vezes a las ramas de las curvas que no pueden encontrarse aunque unas y otras se acerquen hasta lo infinito. Las asíntotas se dividen en rectas y curvas; pero cuando no se determina su naturaleza, solo se designa con esta palabra la línea recta.

ASIO: Mit.: nombre de un sabio que hizo el *Paladion*, al cual comunicó por un arte misterioso la virtud de hacer inespugnable la ciudad que lo poseyera.—Frijio, que fue muerto por Ayax.—Hijo de Histaco, que a la cabeza de muchos guerreros acudió al socorro de Troya, y fue muerto por Idomeneo.—Hijo de Imboso y compañero de Eneas.

=Zool.: s. m.: género de aves formado por algunos autores, y sinón. de BUHO, cuyos caractéres son: cabeza grande con dos penachos, orejas y cara medianas, y pico corto.—ant.: MOCHUELO.

ASIOLI (BONIFACIO): Biog.: músico compositor, natural de Correggio en Italia; n. en 1769, y m. en 1832: *Principios de música; Tratado de armonía; misas, conciertos*, etc.

ASIONGABER: Geog. ant.: puerto de la Idumea, que despues recibió el nombre de Berenice, y de donde partían las flotas de Salomon para trasladarse a Ofir.

ASIR: v. a.: tomar o cojer con la mano alguna cosa, agarrar.—n.: hablando de vejetales, arraigar, prender, echar raizes.—r.: agarrarse de alguna cosa, como *me así de la mesa, de la puerta*, etc.—Reñir dos o mas personas de obra o de palabra.—met.: tomar ocasion o pretesto para decir o hacer lo que se quiere.

ASIRACO: s. m. Zool.: género de insectos hemípteros de la familia de los fulgorinos, compuesto de un corto número de especies que se encuentran en todo el globo.

ASIRIA: Geog.: vasta region del Asia. Lindaba al N. con Armenia, al E. con la Media, al S. con Babilonia, y al O. con la Mesopotamia, y sus principales ciudades eran Ninive, su capital, Arbela, Opis y Ctesifon.

=Hist.: algunos autores pretenden que el imperio de Asiria fue fundado por Asur, otros que lo fue por Belo, y otros por Nembrod en épocas desconocidas. Ignoramos tambien su historia hasta el tiempo de Nino, 2059 años antes de J. C. Este príncipe, al paso que estableció leyes para su pueblo, estendio considerablemente sus límites, conquistando el reino de Babilonia. Semirámis, su viuda, sojuzgó todos los pueblos desde el mar Caspio hasta el golfo Pérsico, y desde la Mesopotamia hasta el Indo, y llenó la capital, Babilonia, de magníficos monumentos. El imperio de Asiria subsistió hasta el reinado de Sardanápalo, el cual habiéndose sublevado Arbaces, general de sus tropas, y Belesis, sacerdote caldeo, después de haberlos vencido en tres batallas consecutivas, tuvo que encerrarse en Ninive, en donde residió dos años contra las fuerzas sublevadas de su imperio, hasta que arruinadas parte de las murallas por una avenida del Tigris, mando acumular sus tesoros, mujeres y eunucos en una grande pira dentro de su mismo palacio, a la que puso fuego con sus propias manos. De esta manera acabó el primer imperio de Asiria, el año 900 antes de J. C., segun Justino, u 820, segun Eusebio, despnés de 1200 o 1300 de duracion, aunque Herodoto no le concede mas que de 500 a 600 años. Después de la muerte de Sardanápalo, se formaron dos nuevos reinos, el de los Medos, cuyo gefe fue Arbaces, y el de Babilonia, que gobernó Belesis.

ASIRIO: adj.: el natural de Asiria y lo que a ella pertenece.

ASIRIOS: pronombre germ. pl.: aquellos.

ASIS: Geog.: pequeña ciudad de 4,000 hab. en los Estados-Pontificios, legacion de Perusa y a 2 $^1/_2$ leguas de la poblacion de este nombre. Tiene buenos edificios, entre ellos 10 iglesias y hermosas pinturas. Es patria de Metastasio

y de San Francisco de Asís, cuyo sepulcro se ve en la catedral.

ASISIA: s. f. Jurisp. ant. prov. Aragon: cláusula de proceso, y principalmente la que contiene deposicion de testigos.—Tambien se solía tomar por el pedimento que se daba sobre algun incidente ocurrido en el curso del proceso. —pl.: tribunal criminal en Francia.—pl. ant.: asambleas de señores convocados por el rey de Francia para fallar sobre negocios importantes.—Asambleas de jueces de paz en Inglaterra convocadas en ciertas épocas para administrar justicia.

ASISJU: Geog.: país del Japon en en la isla de Kiusiu; consta solo de montañas y valles. Sus costas son arenosas, y se divide en cinco provincias.

ASISON: s. m. prov. Estremadura: el ave llamada SISON.

ASISPROLE: s. m. germ.: bronce.

ASISTASIA: s. f. Bot. (confusion): género de plantas de la familia de las acantáceas, compuesto de varias especies, todas ellas yerbas o sub-arbustos del Asia Ecuatorial.

ASISTENCIA: s. f.: la accion de asistir.—Presencia de una persona en algun lugar.—Recompensa, emolumento, retribucion o estipendio que se gana por acudir a alguna parte.—Favor, ayuda, amparo, auxilio, proteccion, socorro.—El servicio doméstico o casero como de criado a señor.—Solicitud, cuidado, esmero, diligencia, servicio, asiduidad, especialmente con los enfermos.—ant.: empleo equivalente al de correjidor.—pl.: los alimentos, recursos pecuniarios o medios que se dan a alguno para que se mantenga.

ASISTENTE: adj. s.: el que asiste, ayuda o auxilia.—adj. s. f.: la mujer que entra a servir temporalmente en las casas particulares mientras dura la ausencia o falta de las criadas ordinarias.—ant.: el magistrado o funcionario público que en algunas ciudades, como Toledo y Sevilla, hacía las vezes de correjidor.

=Hist.: ASISTENTE A CÓRTES: nombre dado a los consejeros de la real cámara que de órden del rey reconocían los poderes de los procuradores a córtes y asistían a sus deliberaciones.

=Mil.: el soldado destinado al servicio particular y doméstico de cada oficial o jefe.

=Rel.: cualquiera de los dos obispos que ayudan al consagrante en la consagracion de un tercero.—En algunas órdenes regulares, el relijioso nombrado para asistir al general en el gobierno universal de la órden, y en particular de sus respectivas provincias.

ASISTIR: v. a.: acompañar a otro en algun acto público o privado con objeto de serle útil o de cooperar a un fin dado.—Acompañar a uno en actos públicos.—Servir en algunas cosas domésticas, como los mozos de asistencia, cuya obligacion no suele ser tan lata como la de los criados ordinarios.—Servir interinamente a los particulares en los quehaceres domésticos.—Socorrer, favorecer, ayudar, amparar, auxiliar, defender, protejer.—Cuidar, visitar los enfermos y procurar su curacion.—n.: estar o hallarse presente.—Concurrir con frecuencia a alguna parte.—Haber un motivo especial para alguna cosa.—ASISTIR A UNO LA RAZON: tenerla uno de su parte.

ASITIAR: v. a. ant.: SITIAR.

ASITURRÍ: Geog. España: término redondo sit. en la prov. de Navarra, part. jud. de Aoiz y ayunt. de Iroz.

ASKE: Mit.: primer hombre, segun la Mitolojía escandinava. Fue muerto al mismo tiempo que Embla, la primera mujer, por los tres hijos de Bor.

ASKER-MUKREM: Geog.: ciudad de Persia a 6 1/2 leguas al S. de Tuster: sus alrededores son en estremo fértiles y en ellos se ven dilatados campos de arroz, cañas de azúcar y bosques de morales y naranjos. El país está infestado de escorpiones.

ASKEW (ANA): Biog.: controversista luterana; n. en el condado de Lincoln en 1521 y m. quemada por órden de Enrique VIII en 1547.

ASKLI-CHAI: Geog.: río bastante caudaloso de la Turquía Asiática en la Anatolia, que después de un curso de 28 leguas desagua en el Meinder.

ASLILLA: s. f. ant.: CLAVÍCULA.

ASMA: Geog. España: río de la prov. de Lugo, part. jud. de Taboada; tiene orijen en las vertientes del monte Faro, recibe varios arroyuelos y va a desaguar en el Miño.—SAN FÉLIX DE ASMA: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de Lugo, part. jud. de Taboada, ayunt. de Chantada, a 8 1/2 leguas de la capital.—SAN JORJE DE ASMA: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 8 3/4 leguas de la capital.—SAN SALVADOR DE ASMA: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 9 leguas de la capital.—SANTA CRISTINA DE ASMA: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda, a 9 1/2 leguas de la capital.—SANTA EUJENIA DE ASMA: felig. de 40 vec, sit. en la prov. de Lugo, part jud. de Taboada, ayunt. de Chantada, a 11 leguas de la capital.

=Med. s. f.: enfermedad en que la respiracion es frecuente y difícil: pone en convulsion los músculos respiratorios, casi siempre sin fiebre, y presenta un curso intermitente en forma de accesos irregulares, separados muchas vezes por largos intervalos, durante los cuales gozan los individuos de perfecta salud.

ASMADAMENTE: adv. ant.: considerada o atentamente.—Tasadamente, comparativamente.

ASMADERO: adj. ant.: lo que discierne o hace discernir.—Apreciativo, comparativo.

ASMADURA: s. f. ant.: discernimiento o juicio con que se da estimacion justa a las cosas.—Apreciacion, discurso.

ASMAEL: s. m. ant.: ESMALTE O BRILLO.

ASMALVE: Geog.: isla de la costa meridional de Noruega, en el Categat, a la entrada del golfo de Cristiania, sit. a los 59 grados de latitud N., y los 14 de lonjitud E.

ASMAMENTO, ASMAMIENTO: s. m. ant.: juicio, regulacion, cómputo. —Deseo.

ASMAR: v. a. ant.: discurrir, considerar, juzgar, discernir.—Pensar, imajinar.—Desear con ansia, procurar con diligencia.—Valuar, tasar.—Adivinar.—Emprender.—r. ant.: quedarse suspenso en la contemplacion de un objeto, o por efecto de una nueva triste o inesperada.

ASMÁTICO: adj.: el que padece de asma, o lo que a esta enfermedad pertenece.

ASMIAR: s. m. Quím.: ASIJÍ.

ASMINAR: v. a. germ.: asar.

ASMINÍ: s. m: asado.

ASMODEO: Rel.: nombre de un espíritu maligno del reino de Satanás; segun los Judíos el príncipe de los demonios.

ASMOLNA: s. f. ant.: LIMOSNA.

ASMONEOS: adj. s. pl. Hist.: nombre dado a los descendientes de Matatías.

ASMOSO: adj. ant.: capaz de pensar, reflexivo.—ASMÁTICO.

ASNA: s. f.: la hembra del asno, burra, borrica.—refr., ASNA CON POLLINO NO VA DERECHA AL MOLINO: indica que no puede hacer rectamente las cosas el que está poseido de alguna pasion.

=Art. y Of. pl.: las vigas menores que salen de la principal del tejado, comunmente llamada CABALLETE. Suele darse tambien a aquellas el nombre de COSTANERAS.

ASNACHO: s. m. Bot.: GATUÑA: arbusto de unos seis pies de altura, con ramas delgadas y estendidas, flores amarillas y hojas compuestas, que nacen de dos en dos y son blanquecinas por debajo.

ASNADA: s. f. fam.: borricada, dicho o hecho muy necio.—En algunos casos, bestialidad.

ASNADO: s. m. Min.: nombre que se da en Almaden, a cada uno de los maderos gruesos con que se aseguran de trecho en trecho los costados de las minas.

ASNAL: adj. com.: lo perteneciente o relativo al asno.—fam.: BESTIAL O BRUTAL.—adj. s.: canasto alto y estrecho de boca que se usa en algunas partes para trasportar las uvas desde la viña a la bodega.—pl. ant.: se decía de las medias mayores y mas fuertes que las regulares.

ASNALMENTE: adv. met. fam: necia o estúpidamente.—Sirve tambien para denotar que uno va montado en asno, que cabalga en pollino.

ASNALLO: s. m. Bot.: ASNACHO.—Pequeño arbusto que se cría en tierras de yeso en Aragon: es de pie y medio de altura, con hojas de tres en tres, carnosas, estrechas por abajo y terminadas regularmente en tres dientes por arriba, aunque a vezes tiene hasta cinco; sus flores son purpúreas, algo azuladas.

ASNAO: s. m. germ.: NOMBRE.

ASNAR: adj.: ASNAL.

ASNAUCHO: s. m. prov. América: pimiento que pica mucho y tiene el gusto delicado, por lo cual se usa muy comunmente en casi toda la América Meridional.

ASNEIRO: Geog. España: río de la prov. de Pontevedra y part. jud. de Lalin: se une al Deza cerca del puente de Taboada.

ASNEIROS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, ayunt. de Peñon y felig. de Santa María de Destierro.—Lugar sit. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rios.

ASNELLE: Geog. España: barrio sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Reboreda.

ASNERÍA: s. f.: recua, conjunto de asnos.—met.: necedad, tontería.

ASNERIZO: adj. s. ant.: el arriero cuya recua se compone de asnos.

ASNERO: adj. s. ant.: el que alquila asnos y el que va con ellos para guiarlos y recojerlos.—ASNERIZO.—BURRERO.

ASNICO: s. m. fam. prov. Aragon: instrumento de cocina para asegurar el asador.

ASNILLA: s. f. Art. y Of.: pieza de madera sostenida por dos pies derechos, de que se valen los albañiles para que en ella descanse y se mantenga el edificio que amenaza ruina.

=Astr. pl.: nombre de dos estrellas de la constelacion de Cáncer.

ASNILLO: s. m. prov. Aragon: ASNICO.

=Zool.: insecto de pulgada y media de lonjitud, muy comun en España, enteramente negro, con la cabeza hemisférica, élitros muy cortos y muy voraz.

ASNINO: adj.: lo perteneciente o semejante al asno.

ASNO: s. m. met.: la persona ignorante, ruda y de muy poco entendimiento.—fr. fam.: CAER DE SU ASNO: abrir los ojos a la razon, reconocer un error, desengañarse.—NO VER TRES SOBRE UN ASNO: ser en estremo corto de vista.—OREJAS DE ASNO: se dice del que tiene mal oido u orejas muy grandes.—refr.: ASNO DE ARCADIA LLENO DE ORO Y COME PAJA: censura a los que teniendo medios, viven miserablemente.—ASNO DE MUCHOS, LOBOS LE COMEN: denota que lo que está encargado a muchos, es descuidado de todos.—ASNO LERDO, TU DIRÁS LO TUYO Y LO AJENO: advierte que los necios no saben callar aun lo que mas les importa.—ASNO MALO, CABE CASA AGUIJA SIN PALO: moteja a los trabajadores perezosos que solo se dan prisa a trabajar cuando está para terminar la tarea. —ASNO QUE ENTRA EN DEHESA AJENA, VOLVERÁ CARGADO DE LEÑA: denota que ninguno debe entrar en sitio vedado, si no quiere esponerse a que lo maltraten o castiguen.—ASNO SEA QUIEN ASNO BATEA: reprende a los que dan empleos a hombres incapazes de desempeñarlos.—A ASNO LERDO, ARRIERO LOCO: significa que para los que a título de tontos no hacen lo que deben, el mejor remedio es el castigo.—AL ASNO MUERTO LA CEBADA AL RABO: reprende la necedad de querer aplicar remedio a las cosas, pasada la ocasion, o fuera de tiempo. —BIEN SABE EL ASNO EN CUYA CASA REBUZNA: indica que la escesiva familiaridad suele dar motivo a libertades o llanezas impropias.—BURLAOS CON EL ASNO, DAROS HÁ EN LA CARA CON EL RABO: advierte que no conviene gastar chanzas con gente de poca capazidad.—DO VIÑO EL ASNO VENDRÁ LA ALBARDA: significa que con lo principal va comunmente lo accesorio; y tambien que pueden esperarse alguna vez ventajas por el solo motivo de haberse obtenido otras anteriormente.—EL ASNO QUE NO ESTÁ HECHO A LA ALBARDA MUERDE LA ATAHARRA: anuncia que llevan mal las incomodidades los que no están habituados a ellas.—MAS QUIERO ASNO QUE ME LLEVE QUE CABALLO QUE ME DERRUEQUE: denota que mejor es contentarse con un mediano estado, que aspirar al peligro y los brillantes azares de los grandes puestos.—NO COMPRES ASNO DE RECUERO NI TE CASES CON HIJA DE MESONERO: enseña que está muy espuesto a ser engañado el que compra caballería de un arriero, y el que contrae matrimonio con la hija de un posadero.—NO SE HIZO LA MIEL PARA LA BOCA DEL ASNO: aconseja que no se den cosas delicadas y primorosas a quien no tiene discernimiento ni gusto para conocerlas y apreciarlas.—POR DAR EN EL ASNO DAR EN LA ALBARDA: se aplica a los que truecan y confunden las cosas sin acertar ni atinar en lo que hacen.—QUIEN NO PUEDE DAR EN EL ASNO, DA EN LA ALBARDA: se dice de los que no pudiendo vengarse de la persona que los ofendió, se vengan en sus allegados o en alguna cosa suya.

=Geog. España: sierra en la prov. de Leon, part. jud. de La Vecilla, al E. del puente de Alba.

=Lit.: ASNO DE ORO: injeniosa novela que escribió Lucio Apuleyo, autor latino, donde está el célebre episodio de Psiquis.

=Mit.: los Ejipcios creían al asno símbolo del dios del mal.—Los Romanos miraban el encuentro de un asno como presajio de calamidades. El asno estaba consagrado a Priapo, a quien era ofrecido en sacrificio, desde que este dios había muerto uno en la espedicion de Baco a las Indias, por haber tenido la insolencia de disputarle el premio de la fuerza.

=Zool.: mamífero paquidermo solípedo, del género caballo, mucho menos variable en su color que la especie tipo del género, pero sí en tamaño y en las formas. El asno doméstico por lo regular es pardo, gris o blanco; tiene las orejas sumamente largas y terminadas en un mechon de pelos. Es menos delicado que el caballo, y su sobriedad es un resultado de las privaciones que le impone el estado en que por lo general se encuentran los que de él se utilizan. Presta los mejores servicios, aunque no coma mas que lo que los demás animales desprecian: siente la sed menos que el caballo, y la resiste durante dos dias con la mayor resignacion. El onagro del desierto es el tipo natural o salvaje del asno doméstico, con la diferencia de tener los remos mas largos y mas finos, el pecho estrecho, la frente plana entre los ojos, las orejas mas cortas, la cabeza erguida y pequeña y todo el cuerpo manchado de vistosos colores. Unos y otros son herbívoros.

ASNOGRAFÍA: s. f.: se dice irónicamente por descripcion del asno.

ASNOGRÁFICO: adj.: lo que concierne o se refiere a la asnografía.

ASNÓGRAFO: adj. s.: el que describe el asno.

ASNOZ: Geog. España: lugar pequeño, sit. en la prov. de Navarra, part. jud. de Aoiz.

ASNUDO, ASNUNO: adj. ant.: ASNAL.

ASO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, part. jud. de Sos, a 20 leguas de la capital. En su término se halla una fuente mineral, cuyas aguas producen prodijiosos efectos en los jóvenes que padecen de dolores.—ASO DE SOBREMONTE: lugar de la prov. de Huesca, a 11 leguas de la capital, a la márjen derecha del río Gállego.

ASOBAR: v. a. germ.: adormir.

ASOBARCADO: adj.: se dice del que trae la ropa subida hacia los sobacos. —Dícese tambien del mismo vestido o ropa, cuando está en aquella forma.

ASOBARCAR: v. a. fam.: levantar con una mano del suelo algun peso, poniéndolo debajo del brazo.

ASOBIAR: v. a. prov. Galicia: SILBAR.

ASOBINARSE: v. r.: se dice de las bestias, especialmente de las de carga, que cayendo meten la cabeza entre los brazos, de manera que por sí no pueden levantarse. Por estension, se aplica a los racionales.

ASOBIO: s. m. prov. Galicia: SILBO.

ASOCAIRARSE: v. r. Mar.: ponerse al abrigo o socaire de algun cabo, punta, etc.—met.: flaquear en el cumplimiento de la obligacion.

ASOCAR: v. a. Mar.: apretar bien la amarradura de una cuerda. Algunos dicen SOCAR.

ASOCARRONADO: adj.: se aplica al que tiene modales y semblante de socarron, así como al que en sus acciones demuestra serlo.

ASOCIABILIDAD: s. f.: estado, calidad de lo que es asociable.

ASOCIABLE: adj.: lo que puede asociarse o ser asociado.

ASOCIACION: s. f.: accion de asociar o asociarse.—Su efecto.—SOCIEDAD.

=Filos.: ASOCIACION DE IDEAS.: el agrupamiento psicolójico en que existen en nuestra mente, de modo que al despertar una, las demás ocurren simultáneamente.—ASOCIACION UNIVERSAL: sistema propuesto por Fourier, a fin de conciliar todos los intereses sociales, por medio del trabajo atractivo y de la reparticion proporcional de las riquezas entre los diferentes ajentes de la produccion. V. FOURIER.—PRINCIPIO DE ASOCIACION: fórmula social que proponen la mayor parte de los filósofos modernos en sustitucion al principio de autoridad y del individualismo.

ASOCIADO: adj. s.: individuo o miembro de una asociacion.—SOCIO.

ASOCIAMIENTO: s. m. ant.: ASOCIACION.

ASOCIAR: v. a.: tomar por compañero a otro, agregar, adoptar.—Elejir por compañero a determinada persona para que ayude en algun ministerio o empleo: así se dice de los emperadores romanos que *asociaron al imperio a algunos favoritos*.—Juntar, reunir una cosa con otra.—Reunir, depositar, poner en un fondo comun varios intereses particulares, con objeto de emprender una especulacion en provecho mutuo, o atender a alguna obra de pública utilidad o beneficencia.—r.: juntarse, acompañarse con otro para algun efecto, como los comerciantes para sus tratos, los jueces de un tribunal con los de otro para resolver algun litijio, etc., etc.

ASODO: adj. s. ant. Med. (mal sabor, mal gusto): voz tomada del griego y usada como calificacion de una calentura acompañada de desazon y ansiedad estraordinarias.

ASOHORA: adv. ant.: de improviso, repentinamente, impensadamente.

ASOLA: Geog.: ciudad de Lombardía, sit. a 5 1/2 leguas de Mantua, que fue fundada en 1728 antes de J. C. Breux la destruyó, y un sobrino suyo la volvió a poblar y le dió su nombre.

ASOLACION: s. f.: el acto de asolar.—ant.: DESOLACION.

ASOLADOR: adj. s.: el que asuela, destruye o arrasa alguna cosa.

ASOLADURA: s. f.: ASOLACION.—ant: DESOLACION.

ASOLAMIENTO: s. m.: el acto de asolar.—Su efecto.

ASOLANAR: v. a.: dañar, echar a perder el viento solano alguna cosa, como sucede a las mieses, frutas, legumbres, etc. Úsase mas comunmente como recíproco.

ASOLAPADO: adj.: que tiene solapas o es parecido a ellas.

ASOLAPAR: v. a. Art. y Of.: asentar una teja, losa, etc., sobre otra, de modo que cubra una parte de ella.

ASOLAR: v. a.: echar por tierra, allanar los edificios.—Devastar, destruir, arrasar un país.—r.: aclararse los licores, bajándose al suelo de la vasija las partículas mas pesadas.

ASOLAZAR: v. a. ant.: dar solaz o placer.—Se halla usado tambien como recíproco.

ASOLDADAR: v. a. ant.: ASOLDAR.—Hállase usado como recíproco.

ASOLDADO: adj. s. ant.: JORNALERO.

ASOLDAMIENTO: s. m. ant.: sueldo o salario que se da por algun servicio.

ASOLDAR: v. a. ant.: tomar a sueldo, asalariar, con especialidad gente de guerra.

ASOLEAMIENTO: s. m. ant.: INSOLACION.

ASOLEAR, ASOLEJAR: v. a.: tener o poner al sol alguna cosa por mucho tiempo.—r.: acalorarse o ponerse alguno muy moreno por haber andado mucho al sol.

ASOLEO: s. m.: la accion de asolear.—Su efecto.

ASOLO: Geog.: ciudad de Lombardía, sit. a 5 1/4 leguas de Treviso; existe aun en el centro de la ciudad el castillo habitado en otro tiempo por Catalina Cornaro, reina de Chipre. El oríjen de esta ciudad se pierde en la noche de los tiempos.

ASOLVAMIENTO: s. m.: el acto de asolvar.—Su efecto.

ASOLVAR: v. a. ant.: AZOLVAR.

ASOLVER: v. a. ant.: ABSOLVER.

ASOMADA: s. f.: el acto de asomarse.—Su efecto.—La accion de manifestarse o dejarse ver por poco tiempo.—ant.: punto desde donde se empieza a ver algun sitio o lugar.

=Geog. España: LA ASOMADA: nombre comun a dos pagos de la isla de Tenerife, una de las Canarias.

ASOMADAS: Geog. España: pago sit. en la isla de Lanzarote, una de las Canarias, part. jud. de Teguise.

ASOMADILLAS: Geog. España: dehesa sit. en la prov. de Badajoz, part. jud. de don Benito.

ASOMAR: v. a.: sacar, mostrar, dejar ver alguna cosa por la abertura, agujero o hueco de otra, y así se dice *asomé la cabeza á la ventana*.—Se usa tambien como recíproco.—met.: indicar, despuntar.—n.: empezar a mostrarse alguna cosa.—ant.: subir, ponerse en alto—r.: beber hasta sentir la cabeza tocada de los vapores del vino.—ant.: asombrarse, espantarse.—fr. ant.: ESTAR ASOMADO A BUENA VENTANA: se decía del que estaba próximo a heredar algun mayorazgo, o a obtener alguna dignidad o empleo.—ref.: EN NOMBRANDO AL RUIN DE ROMA LUEGO ASOMA: V. RUIN.

ASOMBRADIZO: adj: ESPANTADIZO y ASUSTADIZO, en especial hablando de los animales, como el caballo, la mula, etc.—ant.: lo que es o está sombrío.

ASOMBRADOR: adj.: el que asombra.

ASOMBRAMIENTO: s. m. ant.: ASOMBRO.

ASOMBRAR: v. a.: hacer sombra una cosa a otra.—Atemorizar, espantar, aterrar.—met.: aturdir, pasmar, causar admiracion o sorpresa.—Úsase tambien como recíproco.

ASOMBRO: s. m.: accion de asombrar y asombrarse.—Su efecto.—Fervor, espanto.—Sorpresa, pasmo, grande admiracion, y tambien lo que la causa.

ASOMBROSAMENTE: adv.: maravillosamente, con toda perfeccion.

ASOMBROSO: adj.: lo que causa asombro.—Maravilloso, pasmoso, admirable, escelente.

ASOMO: s. m.: indicio o señal de alguna cosa.—Sospecha, presuncion, conjetura.—fr.: NI POR ASOMO: de ningun modo.

ASON: Geog. España: nombre comun a un lugar y un barrio sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Ramales.—Río de la misma prov., en el part. jud. de Ramales, que a poca distancia de su oríjen forma una hermosa cascada de 36 pies de altura, y alejándose algo mas una catarata de 342.

ASONA: Geog.: río de los Estados Pontificios que nace en los Apeninos, y después de un curso de 10 leguas desagua en el mar Adriático.

ASONADA: s. f.: reunion tumultuosa de gente alborotada que perturba el órden público.—Tumulto, bullanga, motin.—ant.: convocacion de guerra.

ASONADÍA: s. f. ant.: tropelía, desafuero, hostilidad cometida por los amotinados.

ASONADO: adj. ant.: acompañado de gente de armas para ir a hacer la guerra.

ASONANCIA: s. f.: la mutua correspondencia de dos sonidos.—ant.: la correspondencia o relacion de una cosa con otra v. gr.: *esto tiene asonancia con lo que se dijo antes*.

=Poes.: la conformidad o correspondencia de unos asonantes con otros.

ASONANTAR: v. a. Lit.: mezclar en los versos o en la prosa palabras que formen asonante, lo cual se tiene por un notable defecto.—Escribir en asonantes. Por esta razon se llaman asonantados los versos que tienen la misma asonancia, y tambien las composiciones escritas en verso de esta clase.

ASONANTE: adj. s. Poes.: la voz que termina en las mismas vocales que otra, contando desde aquella en que carga el acento; como *caballo* y *sapo*, *fresa* y *mesas*. Cuando los versos terminan en vocal aguda basta la identidad de esta; así *favor* y *col* son asonantes. En las voces esdrújulas solo hay precision de que sean iguales la vocal acentuada y la última, pudiendo muy bien ser diferentes las penúltimas, como en *báratro* y *sátiro*.

ASONAR: v. a. ant.: hacer asonadas. Se usaba tambien como recíproco.—Levantar gente para la guerra.—Poner en música.—n.: hacer asonancia o convenir un sonido con otro.—germ.: ADORMIR.

ASONDAR: v. a. ant.: SONDAR.

ASONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las dombeyáceas, que tienen las hojas alternas, pecioladas y cordiformes.

ASOPIS: Mil.: una de las cincuenta hijas de Tespio, que tuvo de Hércules a Mentor.—Hija de Asopo.

=Zool.: género de insectos del órden de los lepidópteros, familia de los nocturnos, que comprende once especies. Los dos sexos tienen las antenas sencillas, el cuerpo del macho poco alongado, las alas superiores estrechas, y las inferiores oblongas. Se las encuentra en las cocinas y tambien en los jardines, asidos del tronco de los árboles.

ASOPLAR: v. a. ant.: SOPLAR.

ASOPO: Geog. ant.: nombre comun a cuatro ríos: el primero en Beocia, el segundo en el Peloponeso, el tercero en Tesalia, y el cuarto en la isla de Paros.

=Mit.: dios del río de este nombre en el Peloponeso, hijo del Océano y de Tetis.

=Zool.: s. m.: género de insectos, de la familia de los escutelerios, que solo se diferencian de los pentátomos en la falta de una canal a propósito para recibir el primer artículo del rostro.

ASOQUE: s. m. ant. Mar.: TRINCA.

ASORCAR: v. a. germ.: ASOLEAR.

ASORDAR: v. a.: ensordecer a alguno con ruido o con vozes, en términos de que no oiga, como sucede al que está cerca de las campanas cuando se tocan.

ASORDÚ: s. m. germ.: ASOMBRO.

ASOREY (SANTA MARÍA DE): Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, a 2 leguas de Lalín y 10 de la capital.

ASOROCHARSE: v. r. prov. Perú: contraer la enfermedad llamada SOROCHE en la América Meridional.

ASORRENDAR: v. a. ant.: tomar de la rienda.

ASORÚ: s. m.: nombre que dan en la India a la madera de aquel país, conocida en Europa con el de palo de las Indias o palo santo.

ASOSEGADAMENTE: adv. ant.: SOSEGADAMENTE.

ASOSEGAMIENTO: s. m. ant.: accion de sosegar o apaciguar.—Su efecto.—Sosiego, paz.—Detencion, permanencia prolongada.

ASOSEGAR: v. a. ant.: SOSEGAR. Se usaba tambien como recíproco.—fr.: ASOSEGARSE UNO EN SU CABALLO: asegurarse o afirmarse en él.

ASOSIEGO: s. m. ant.: SOSIEGO.

ASOTANADO: adj. Arquit.: se aplica a la casa o al cuarto que está fabricado a modo de sótano, casi enteramente debajo de tierra.

ASOTANAR: v. a.: hacer sótanos.—Encerrar o guardar algo en ellos.

ASOTILARSE: v. r. vulg. ant.: SUTILIZAR.

ASOTILEZAR y **ASOTILIAR**: v. a. ant.: SUTILIZAR. Usábase igualmente como recíproco.

ASOTILIZAMIENTO: s. m. ant.: el acto de sutilizar.

ASOTILIZAR: v. a. ant.: SUTILIZAR.

ASO-VERAL: Geog. España: riachuelo de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Sos.

ASP: Biog.: sábio teólogo, que n. en Suecia en 1636, y m. en 1763.

ASPA: s. f.: especie de cruz equilátera, formada por dos palos atravesados uno sobre otro, que presentan la figura de una X.—ant.: asta, cuerno.

=Art. y Of.: instrumento muy comun y de varias hechuras, siendo la mas general la de un palo atravesado en sus dos estremos por otros dos palos mas delgados y en direccion inversa entre sí o bien sea formando cruz. Sirve para recojer el estambre o lino hilado, haciendo con él madejas.—pl.: en los molinos de viento los cuatro grandes brazos de la cruz vestidos de lana y sujetos al eje central que impulsados por el viento, ponen en movimiento el mecanismo interior.—prov. Mancha: dos maderos en cruz que, movidos con el peon, hacen andar la rueda donde están fijos los arcaduces de la noria.

=Blas.: ASPAS DE SAN ANDRÉS: insignia de la casa de Borgoña que se pone en las banderas de España.—SOTUER.

=Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. y part. jud. de Lérida, a 2 leguas de la capital.—Lugar pequeño sit. en la prov. de la Coruña, dependiente de la felig. de Santa Marina de Taboada.

=Mar.: refuerzo de lona o cuerdas y de la figura conocida comunmente con este nombre, que se pone a una vela por la cara de proa, cuando se aproxima un temporal.—Compuesto de dos pedazos de faja afelpada, que se cruzan desde cada tercio de la verga de trinquete a la amurada respectivamente opuesta del castillo, en tiempos borrascosos para impedir que la vela vaya sobre el estay y se rife en el momento de cargarla.—El complejo de dos cabos alquitranados que se cruzan desde las arraigadas mayores de una banda a la amurada de la opuesta por la cara de popa del respectivo palo.—Devanadera semejante al carretel de la corredera.

=Rel.: ASPA DE SAN ANDRÉS: cruz de paño o bayeta colorada que se ponía en el capotillo amarillo de los penitenciados.

ASPADANA: Geog.: ISPAHAN.

ASPADO: adj. s. ant.: el que por penitencia llevaba los brazos estendidos en forma de cruz y atados por la espalda a una barra de hierro, espada, madero u otra cosa. Se usaba comunmente esta penitencia en la Semana Santa.—met. y fam.: se dice del que no puede manejar los brazos con facilidad y soltura, por oprimirle el vestido o no estar habituado a él.

ASPADOR: adj. s.: instrumento que sirve para aspar las madejas. Compónese de cuatro o mas brazos, que se mueven sobre un centro comun, formando el remate de cada uno de ellos una especie de T, en la cual se detiene el hilo para afirmar la madeja.—El que aspa.

ASPAI: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada, felig. de Santa Eujenia de Asma.—Lugar sit. en la misma prov., ayunt. de Otero de Rey, felig. de San Cipriano de Aspai.—SAN CIPRIANO DE ASPAI: felig. de la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey, a 2 1/2 leguas de la capital.

ASPALACÍDEO: adj. Zool.: calificacion de los animales parecidos al aspalax o topo.—adj. s. pl.: familia de mamíferos roedores, cuyo tipo es el género aspalax o topo.

ASPÁLATO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas, sub-órden de las papilionáceas, compuesto de dos especies propias de la América. La una llamada aspálato ébano, produce el leño conocido en el comercio con el nombre de LEÑO DE GRANADILLO, que se presenta en trozos de 3 a 4 pulgadas, duros, pesados, de color verdoso y rojizo, con una corteza delgada y amarillenta. La otra llamada aspálato de Indias, se emplea entre los Indios como medicamento, usando el cocimiento de sus hojas como refrijerante y su raíz como antiescorbútica.—Nombre de un leño que se llama tambien leño rodino y vulgarmente palo de rosa: se conocen de él dos variedades, una llamada palo de rosa de las Canarias, y la otra palo de rosa de los ebanistas; el primero es de color amarillento y tiene un olor de rosa muy pronunciado, debido a un aceite volátil que contiene, y que han logrado estraer los perfumistas holandeses y franceses. El segundo es de color de rosa o rojo pálido, viene en trozos de cuatro pies de largo y es susceptible de un hermoso pulimento, por lo que se emplea profusamente en las Artes, construyéndose con él multitud de muebles, instrumentos músicos y otros muchos objetos de utilidad y recreo.

ASPALATÓIDEO: adj. Bot.: lo que se parece al aspálato.—adj. s. f. pl.: seccion de plantas a que sirve de tipo el género aspálato.

ASPALATOS: Geog.: ESPALATRO.

ASPALAX: s. m. Zool.: TOPO.

ASPALIS: Mit.: doncella de Melito, ciudad de la Ftiotide, a quien quiso arrebatar Tártaros, tirano de la ciudad, y que se ahorcó para librarse de la deshonra. Cuando sus conciudadanos quisieron sepultar con gran pompa el cuerpo de la casta vírjen, solo encontraron una estátua al lado de la que representaba a Diana, y considerando que era la de Aspalis, le sacrificaban todos los años una cabra vírjen.

ASPALÓSOMO: s. m. Anat.: monstruosidad del feto humano cuando presenta semejanza con el topo.

ASPALTO: s. m. ant. Pint.: ESPALTO, color oscuro transparente y dulce para ropaje.

ASPAR: v. a.: recojer el hilo en el aspa, envolviéndolo en forma de madeja.—Cruzificar a alguno en una cruz en forma de aspa, como la del martirio de San Andrés.—met. y fam.: mortificar, atormentar, o dar que sentir a alguno.—fr. ASPARSE A GRITOS: V. GRITO.

=Biog.: patricio y general romano, que venció y destruyó en Italia el año 425 al partido de Juan, sublevado contra Valentiniano III; fue derrotado en África por Gensérico en 421; colocó en el trono a Leon I en 437 y conspiró luego contra este príncipe, que le condenó a muerte en 471.

=Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Barcelona, part. jud. de Berga, a 20 leguas de la capital.

ASPARABAÑI: s. m. germ.: ROTURA.

ASPARABAR: v. a. germ.: quebrantar, romper.

ASPARAGÓIDEO: adj. Bot.: ESPARRAJÍNEO.

ASPARAGOLITA: s. f. Miner.: fosfato de cal cristalizado, de color vidrioso.

ASPARAGÓPSIDA: s. f. Bot.: género de algas de la tribu de las floríneas, que tienen la figura de un tallo de espárrago en miniatura, y los mas hermosos y vivos colores. Se crían en las costas de Ejipto y Siria y en las Canarias.

ASPARÁJEAS: adj. s. f. pl. Bot.: tribu de la familia de las liliáceas, cuyo tipo es el género espárrago.

ASPARAJINA: s. f. Quím.: ALTEINA.

ASPARAJÍNEO: adj. Bot.: ESPARRAJÍNEO.

ASPARÁMIDA: s. f. Quím.: ASPARAJINA.

ASPARIEGOS: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 4 leguas de Toro y otras 4 de la capital.

ASPARRENA: Geog. España: ayunt. de 210 vec., sit. en la prov. de Álava, a 1 1/2 leguas de Salvatierra y 5 de Vitoria.

ASPARTATO: s. m. Quím.: género de sales formadas por el ácido aspártico en combinacion con las bases salificables.

ASPÁRTICO: adj. Quím.: se aplica a cierto ácido que se obtiene tratando la asparajina, por los ácidos y los óxidos metálicos.

ASPASAR: v. a. germ.: SALUDAR.

ASPASIA: Biog.: célebre cortesana, natural de Mileto, que uniendo al culto de Venus el de las Musas, se ilustró en las letras y la filosofía, y brilló en Atenas hacia la mitad del siglo V, antes de J. C. Abrió en su casa, frecuentada por Sócrates, Platon, Alcibiades, Pericles y otros, una escuela de elegancia, de filosofía, de política y elocuencia, y fue tan amada de Pericles que llegó a ser su esposa, obteniendo de él un afecto profundo e inalterable. Se dice que había sido su maestra en la elocuencia, y que fue quien le inspiró en política: después de muerto este, amó a un hombre oscuro, a quien elevó a los primeros cargos de la república.

=Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, tribu de las vándeas, compuesta de una sola especie parásita, con flores dispuestas en racimos.

=Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos, compuesto de una sola especie orijinaria del Brasil.

ASPAVIA: Geog. ant. España: ciudad de la España romana.

ASPAVIENTO: s. m.: demostracion escesiva y afectada de espanto, admiracion, sorpresa, sentimiento o repugnancia. Se usa mas comunmente en plural.

ASPE: s. m. ant.: ASPID.

=Biog.: SIMON DE ASPE: español, bordador de imajenería, a quien se debe el bordado de los ternos antiguos que existen en la catedral de Burgos.

=Geog. España: villa de 1,400 vec., sit. en la prov. de Alicante, part. jud. de Novelda, a 4 leguas de la capital y 2 de Elche. Su territorio produce barrilla, que se utiliza en la elaboracion del jabon.

ASPEARSE: v. r.: maltratarse los pies de resultas de haber caminado mucho y por mal terreno.

ASPECTO: s. m.: la apariencia de los objetos a la vista, como el *aspecto del campo, del mar*, etc.—El semblante, y por estension la presencia, el esterior de las personas.—Modo de sér, situacion esterior de las cosas.—Punto de vista, tratándose de cuestiones, o manera de considerarlas.—La particular situacion de un edificio, respecto a los cuatro puntos cardinales del globo.—fr.: A PRIMER ASPECTO O AL PRIMER ASPECTO: A PRIMERA VISTA.—TENER BUEN O MAL ASPECTO ALGUNA COSA: tener o hallarse una cosa en buen o mal estado o disposicion.

=Art. y Of.: en Esgrima, la correspondencia de rostros, cuerpos y líneas de los combatientes, después de haber ejecutado la herida o estando afirmados.

=Astr.: situacion respectiva de los astros en el Zodiaco.—ASPECTO BIQUINTIL: distancia de un astro a otro, cuando esta consiste en dos vezes la quinta parte del círculo.—ASPECTO CUARTIL O CUADRATURA: distancia de un astro a otro, que consiste en la cuarta parte del círculo.—ASPECTO OCTIL: se dice de dos astros cuando distan uno de otro la octava parte del círculo.—ASPECTO QUINTIL: distancia de un astro a otro, que consiste en la quinta parte del círculo.—ASPECTO TRINO: se dice cuando la distancia de un astro a otro compone la tercera parte del círculo. Los ángulos de los aspectos se cuentan por los grados de lonjitud de los planetas. Estos términos, así como otros muchos inútiles de referir, han sido introducidos en la ciencia por los astrólogos, que consideraban los aspectos de los astros como el fundamento de sus predicciones.

ASPEGORTA: Geog. España: barrio sit. en la prov. de Vizcaya, ayunt. de Orozco y felig. de San Martin de Albisu-Elexaga.

ASPELINA: s. f. Bot.: género de plantas compuestas, consideradas como emolientes.

ASPER: Biog.: pintor suizo; n. en Zurich en 1499, y m. en 1571: *Dibujos de la Helvecia Santa*.

=Geog. España: aldea sit. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada.

ÁSPERA: s. f. Bot: género de plantas rubiáceas, que muchos autores clasifican en el género GALIO.

=Geog. España: nombre comun a 9 lugares de escaso vecindario, sit. cinco en la prov. de Lugo, tres en la de Orense y uno en la de Pontevedra.

ASPERAGA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las borrajíneas, que suele crecer en los escombros.

ASPERAMENTE: adv.: con aspereza, duramente.

ASPERANZA: s. f. ant.: ESPERANZA.

ASPERAR: v. a. ant.: ESPERAR.—r.: ponerse áspera una cosa.

ASPERASTERIA: s. f. Anat.: TRÁQUEA.

ASPEREAMIENTO: s. m. ant.: ASPEREZA, por la calidad de áspero.

ASPEREAR: v. a. ant.: EXASPERAR. Usábase tambien como n. y recíproco.—n.: hablando de frutas y licores tener el sabor áspero o acerbo.

ASPEREDUMBRE: s. f. ant.: ASPEREZA.

ASPEREGRENIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, compuesto de una sola especie, que es una yerba parásita propia del Perú.

ASPEREIRAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Crecente, felig. de Santa Cruz de Sendelle.

ASPERELA: Geog. España: lugar pequeño sit. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira..

ASPERELO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Santa María de Entrimo.

ASPEREN: Geog.: ciudad de los Paises-Bajos, memorable por el largo sitio que sostuvo en 1527.

ASPERES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Martin de Meis.

ASPERETE: s. m.: ASPERILLO, por el sabor agrio.

ASPEREZA: s. f.: calidad de lo áspero, crudeza, acritud.—La desigualdad que hace escabroso y difícil un terreno para caminar por él.—Se dice de las cosas desapacibles al gusto, al oido o al tacto; como de las frutas verdes o fuera de sazon, de la voz y música desagradables, del estilo desigual, etc., etc.—Rigor, rijidez o austeridad en el trato, genio o costumbres.

ASPÉRGES: voz puramente latina, usada en estilo jocoso como s. m. y sinón. de ROCIADURA O ASPERSION.—fr.: QUEDARSE ASPERGES: quedarse uno sin lo que se prometía; y tambien quedarse uno sin entender lo que ha oido o le han dicho.

ASPERGIAR: v. a. ant.: rociar con hisopo, rama, etc. Úsase solo en estilo jocoso, y mas comunmente en el metafórico, por rociar con necedades, desvergüenzas, etc.

ASPÉRGULA: s. f. Bot.: AMOR DE HORTELANO.

ASPERICOLIA: adj. Zool.: aplícase a los insectos cuyo coselete está erizado de asperezas.

ASPERICORNIO: adj. Zool.: insecto que tiene los cuernos o antenas erizados de asperezas.

ASPERIDAD, ASPERIDAT: s. f. ant.: ASPEREZA.

=Anat.: pl.: desigualdades que se hallan en las superficies huesosas, destinadas para la insercion de órganos fibrosos.

=Med.: ASPERIDADES DE LOS PÁRPADOS: inflamacion crónica, que produce granulaciones en estos órganos.

ASPERIEGA: adj. s. f.: cierta manzana áspera al gusto.

ASPERIEGO: adj.: se dice del árbol que produce la manzana llamada asperiega.

ASPERIFOLIO: adj. Bot.: que tiene las hojas ásperas.—adj. s. f. pl.: nombre dado por Linneo a la familia de las borrajíneas, por tener las hojas llenas de pelos ásperos.

ASPERILLA: s. f. Bot.: planta perenne del género ASPERULA, de medio pie de altura, de ramas nudosas, hojas verticiladas, pequeñas, fruto redondo, lleno de puntas escabrosas, y muy olorosa toda ella.

ASPERILLO: adj. s.: sabor agrio que tiene la fruta no bien madura, o el que por naturaleza tiene algun licor o manjar.

=Geog. España: torre sit. en la prov. de Huelva, a 7 leguas de esta ciudad.—SAN MARTIN DE ASPERILLO: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, part. jud. de Lalin, ayunt. de Rodeiro, a 11 leguas de la capital.

ASPERJAR: v. a. ant.: ASPERGIAR.

ASPERJILAR, ASPERJÍLEO: adj. Bot.: se aplica a las plantas cuya figura se parece a la de un hisopo.

ASPERJILINO: adj. Bot.: parecido al aspérjilo.—adj. s. pl.: familia de hongos, cuyo tipo es el género aspérjilo.

ASPÉRJILO: s. m. Bot.: género de hongos que suelen desarrollarse en las sustancias vejetales y animales que se hallan en descomposicion.

ASPERJILOFORME: adj. com: Bot.: ASPERJILAR.

ASPERMACIA: s. f. Med.: falta de sémen.

ASPERMATISMO: s. m. Med.: imposibilidad o dificultad de evacuar el esperma: retroceso del licor seminal desde la uretra a la vejiga, en el momento del orgasmo eyaculatorio.

ASPERMIA: s. f. Bot.: estado de una planta que no produce semilla, porque una luz demasiado fuerte ha desecado u agostado sus gérmenes en el ovario, cuando era demasiado débil y delicado.

ASPERMO: adj. Bot.: calificacion de los vejetales axíferos o de formacion primordial, y que parece que no han recibido de la naturaleza la facultad de reproducirse por sí mismos.

ASPERN: Geog.: lugar sit. a la márjen izquierda del Danubio, y memorable por la batalla que se dió en los dias 21 y 22 de mayo de 1809, entre los Franceses mandados por Napoleon, y los Austriacos.

ÁSPERO: s. m.: ASPRO, moneda.—adj.: lo que es desapazible al tacto por tener la superficie desigual, como la piedra o madera no pulimentada, la tela grosera, etc.—Rudo, tosco, basto.—Hablando del terreno, lo mismo que desigual, escabroso, sinuoso, difícil para caminar.—met.: desapazible, desagradable al gusto o al oido.—Acerbo, amargo, agrio, acre, crudo, bronco.—Rigoroso, rijido, austero en las costumbres.—Tosco, rudo, incivil, intratable.—Se dice tambien del tiempo desapazible, en particular si es frio.

ASPEROCAULO: s. m. Bot. (tallo áspero): género de plantas de la familia de las ficeas, tribu de las ceramicas, compuesto de tres especies que la mayor parte de los botánicos clasifican en el género DASÍA.

ASPEROCOCA: s. f. Bot. (semilla áspera): género de plantas de la familia de las ficeas, compuesto de cinco especies que crecen en los mares de Europa, América y la India.

ASPERON: s. m.: la piedra de afilar.

=Geog. España: CAÑADA DEL ASPERON: pago de huertas y olivares sit. en la prov. de Jaen, part. jud. de Villacarrillo.

=Geol.: ARENISCA.

=Mar.: ESPOLON, en su primera acepcion.

ASPERONADOR: adj. s. inus.: AFILADOR.

ASPERONAR: v. a. inus.: AFILAR.

ASPERONES (SAN MIGUEL DE): Geog. España: alquería sit. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Sequeros, ayunt. de Tejada.

ASPERÓPORO: s. m. Zool.: nombre genérico empleado por Lamarck para clasificar una division de pólipos, pero desechado después por su mismo autor y por los demás zoólogos.

ASPERSION: s. f.: accion de rociar con agua o cualquiera otro líquido. —Su efecto.

=Rel.: término especialmente consagrado para las ceremonias católicas, y que espresa la accion del clérigo que derrama en la iglesia agua bendita sobre los concurrentes, o sobre las sepulturas de los fieles. La mayor parte de las bendiciones se terminan por una o mas aspersiones. Tambien el paganismo tenia sus aspersiones, a las cuales atribuía la virtud de expiar y purificar.

ASPERSORIO: adj. s.: instrumento propio para rociar, como el hisopo de que usa la Iglesia para el agua bendita.

ASPERTINO: Biog.: pintor boloñes; m. en 1552. Fue apellidado el *Maestro de los dos pinceles*, porque a la vez trabajaba con las dos manos.

ASPERTO: adj. ant.: ESPERTO.

ASPERUGO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las borragíneas, compuesto de una sola especie que crece entre los escombros.

ASPÉRULA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, tribu de las asperúleas, compuesto de unas cuarenta especies que se crían en las comarcas vecinas al Mediterráneo. La mas notable es la aspérula olorosa, conocida entre nosotros con el nombre de ASPERILLA.

ASPERÚLEO: adj. Bot.: lo que presenta alguna analojía con la aspérula.—adj. s. f. pl.: seccion de plantas de la familia de las rubiáceas, cuyo tipo es el género aspérula.

ASPERURA: s. f. ant.: ASPEREZA.

ASPETADOR: s. m. ant.: ESPECTADOR.

ASPETTI (TICIANO): Biog.: célebre escultor y fundidor; n. en Padua en 1565, y m. en 1607: *Altar y estatua de San Antonio; Puertas de la iglesia de San Antonio*, en Padua.

ASPICARPO: s. m. Bot. (fruto en escudo): género de plantas de la familia de las malpijiáceas, compuesto de dos especies propias de Méjico. Son unos arbustos notables por tener dos clases de inflorescencia: una compuesta de flores terminales formando parasol, y otra de flores casi sentadas, muy pequeñas, ocultas en las axilas de las hojas.

ASPICELA: s. f. Zool. (escudo): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los crisomelinos, compuesto de cuatro especies, propias de la América Equinoccial.

ÁSPID: s. m. Zool. (escudo): especie de culebra venenosa, semejante a la víbora, de un pie de lonjitud, roja, con manchas parecidas a letras en el vientre. Todos los autores antiguos hablan del áspid, y Aristóteles refiere que se encontraba en la Libia, y que con él se hacia un veneno que no tenía antídoto.

ASPIDEQUIDNOS: adj. s. pl. Zool.: familia de reptiles ofidios que comprende las culebras venenosas, cuya cabeza está guarnecida de placas.

ASPIDEYON: s. m. Bot.: sinón. del género WILLEMECIA, en la familia de las compuestas.

ASPIDIA: s. f. Zool. (en forma de escudo): género de insectos lepidópteros nocturnos, compuesto de dos especies que se hallan en Europa.

ASPIDIÁCEO: adj. Bot.: lo que se parece al aspidio.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de los helechos, cuyo tipo es el género aspidio.

ASPIDÍFORO: s. m. Zool. (provisto de escudo): género de insectos coleópteros pentámeros, compuesto de varias especies que se alimentan de los líquenes que crecen en los árboles muertos.

ASPIDIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las polipodiáceas, orijinario de América, que abraza un pequeño número de especies distintas entre sí.

ASPIDIOTO: s. m. Zool. (provisto de escudo): género de insectos de la familia de los coccinios, órden de los hemípteros y seccion de los homópteros, cuyo cuerpo está cubierto de una materia blanca y lanosa.

ASPIDISCINA: adj. s. f. Zool.: familia de insectos infusorios, cuyo tipo es el género aspidisco; animales poligástricos, que tienen carapacho y canal intestinal visible y provisto de dos orificios.

ASPIDISCO: s. m. Zool. (escudo pequeño): género de insectos infusorios, cuya principal especie es el apidisco de Berlin.

ASPIDISTRA: s. f. Bot.: género de plantas que presenta bastante analojía con la familia de las aróideas, y es indíjena de la China y del Perú; sus flores son hermafroditas, solitarias y colgantes, y sus pedúnculos están cubiertos de una o dos escamas.

ASPIDITO: s. m. Bot.: género de helechos fósiles que se divide en dos secciones: la primera abraza las especies que tienen hojas sencillas, y la segunda las que las tienen bipinadas.

ASPIDOAXIROS: adj. s. pl. Zool. (escudo sin mano): familia de reptiles saurios, que comprende los que tienen el cuerpo escamoso, y carecen de patas anteriores.

ASPIDOBRANQUIOS: adj. s. pl. Zool. (branquias en forma de escudo): familia de gastropodos, que comprende los que tienen las branquias protejidas por una concha a manera de escudo.

ASPIDOCARPO: s. m. Bot. (fruto en forma de escudo): sinón. del género POLIURO.

ASPIDOCÉFALOS: adj. s. m. pl. Zool. (cabeza prevista de escudo): seccion de reptiles ofidios, cuya cabeza está armada de pequeñas placas.

ASPIDOCOLOBOS: adj. s. m. pl. Zool. (escudo mutilado): familia de reptiles saurios, que comprende los que tienen el cuerpo cubierto de escamas, y mas o menos mutilado, respecto de los miembros.

ASPIDOCÓTILO: s. m. Zool. (ventosas en placas): género de gusanos ápodos del órden de los polístomos, que tienen el cuerpo alongado, deprimido y estrecho en la estremidad anterior, y dilatado en la posterior, la cual guarnecen muchas ventosas. Viven en los intestinos de una nueva especie de catafractos que se encuentra en la América Meridional.

ASPIDÓFORO: s. m. Zool. (armado de escudo): género de pezes de la familia de los percóideos que se cría en los mares del Norte, a escepcion de una sola especie que se adelanta hasta el canal de la Mancha.

ASPIDOFORÓIDEO: adj. Zool.: lo que se parece al aspidóforo.—adj. s. pl.: familia de pezes cuyo tipo es el género aspidóforo.

ASPIDOGASTRO: s. m. Zool. (vientre provisto de placas): género de gusanos ápodos, cuyo tipo es el aspidogastro conchícola, de cuerpo blando, inarticulado y con dos orificios terminales.

ASPIDOGLOSO: s. m. Bot. (lengua de escudo): género de plantas de la familia de las asclepiádeas; yerbas vivazes de tallos derechos, hojas estrechas y pedúnculos axilares y alternos, que pertenecen al África Austral.

ASPIDOMORFA: s. f. Zool. (forma de escudo): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los crisomelinos, tribu de los cíclicos.

ASPIDONOTO: s. m. Zool. (dorso en forma de escudo): género de insectos de la familia de los locustios, órden de los ortópteros, cuyo tipo es el aspidonoto espinoso de la isla de Madagascar.

ASPIDÓPTERO: s. m. Bot. (ala en forma de escudo): género de plantas de la familia de las malpijiáceas; arbustos trepadores orijinarios de Java y de la India, que tienen hojas enteras y sin estípulas aparentes, y cuyas flores son pequeñas, blancas o amarillas, e inodoras.

ASPIDORINCO: s. m. Zool. (pico de escudo): género de pezes fósiles de la familia de los sauroídeos, que tienen el cuerpo alongado, la mandíbula superior prolongada en forma de pico, y las aletas pectorales y ventrales redondas.

ASPIDOSPERMA: s. f. Bot. (semilla en forma de escudo): género de plantas de la familia de las apocíneas; árboles del Brasil, de hojas sésiles o pecioladas, y flores en botones terminales.

ASPIDURA: s. f. Zool. (cola en forma de escudo): género de equinodermos de la familia de los ofiuros o asterófidos, cuyos radios están rodeados de escamas sobrepuestas.

ASPÍGONO: s. m. Zool. (ángulo de escudo): género de insectos de la familia de los icneumónidos, órden de los himenópteros, cuyo tipo es el aspígono de cuernos, que se encuentra en Francia, Béljica e Inglaterra.

ASPILATES: s. f. Zool. (aspilota): género de insectos del órden de los lepidópteros, familia de los nocturnos, que comprende muchas especies.

ASPILIA: s. f. Bot.: género de plantas vivazes orijinarias de Madagascar de cuyas ramas, estendidas por el suelo, brotan hojas opuestas y capítulos solitarios, de radios amarillos.

ASPILONOTO: adj. Zool.: se aplica al animal que no tiene manchas en el dorso.

ASPILOTA: s. f. Miner.: piedra preciosa de color arjentino.

ASPILLA: Geog. España: riachuelo de la prov. de Almería, part. jud. de Vélez-Rubio.—EL ASPILLA: caserío de 100 vec., sit. en la prov. de Almería, part. jud. de Purchena, ayunt. de Oria.

ASPILLERA: s. f. Mar.: claro que se deja entre los cois o petates de la marinería, sit. en los parapetos, para que la fusilería pueda hacer fuego.

=Mil.: aberturaa larga y estrecha practicada en muros o paredes para disparar a cubierto contra el enemigo, metiendo o pasando por ella el cañon del fusil.

ASPILLERAR: v. a. Mil.: hacer o practicar aspilleras.

ASPIO: s. m. Zool.: género de pezes ciprinoideos, que tienen el cuerpo comprimido y la mandíbula inferior mas larga que la superior; se compone de varias especies vivas que se encuentran en Europa y en otros continentes, y de dos fósiles.

ASPIRACION: s. f.: el acto de aspirar.—Su efecto.

=Mús.: el espacio menor de una pausa, en cuanto se da lugar a respirar.

=Rel.: en la Teolojía mística, el afecto encendido y vehemente del alma hacia Dios.

ASPIRADAMENTE: adv.: con aspiracion.

ASPIRADO: adj. s. ant.: ASPIRACION.

ASPIRANTE: adj. s.: en algunas carreras, MERITORIO.

=Mar. y Mecán.: adj.: dícese de la bomba comun que estrae el agua.

ASPIRAR: v. a.: atraer el aire esterior, introduciéndolo en los pulmones. —n.: pretender o desear con ansia alguna cosa.—Presentarse como meritorio para algun empleo o dignidad.—ant.: INSPIRAR.—RESPIRAR.

=Gram.: pronunciar con fuerza las vocales, lo cual se denota en algunas lenguas con la letra H, y en la nuestra solo en algunas interjecciones.

ASPIRATIVO: adj. Gram.: propio para aspirar, que se pronuncia aspirando o con aspiracion.

ASPIRATORIO: adj.: lo que se refiere a la aspiracion o sirve para producir este efecto.

ASPIS: s. m. ant.: ÁSPID.

=Geog. ant. España: ASPE.

ASPÍSOMO: s. m. Zool. (cuerpo en forma de escudo): género de insectos coleópteros pentámeros compuesto de siete especies, propias todas de la América Meridional.—Género de insectos coleópteros heterómeros, familia de los tenebrionitos, compuesto de cuatro especies, encontradas, una en Cartajena de América, dos en el Brasil y otra en Cayena.

ASPISTERIO: s. f. Bot.: seccion de plantas del género PARMELIA.

ASPISTO: adj. Zool.: aplícase esta palabra a las culebras cuyo cuerpo está guarnecido de láminas o placas.

ASPISURO: s. m. Zool.: sinón. del género ACANTURO.

ASPITO. s. m. Zool. (escudo): género de insectos dipteros, division de los nemóceros, y familia de los tipularios, cuyo cuerpo tiene apenas una línea de lonjitud.

ASPLEDON: Mit.: hijo de Neptuno y de Midia, que dió su nombre a una ciudad de la Beocia.

ASPLEDONIA: Geog. ant.: ciudad de la Beocia.

ASPLENIÁCEO: adj. Bot.: lo que se parece al asplenio.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de los helechos, cuyo tipo es el género asplenio.

ASPLENIARIAS: adj. s. f. pl. Bot.: seccion de plantas de la familia de los helechos, y tribu de las aspleniáceas.

ASPLENIO: s. m. Bot.: género de helechos, que comprende mas de 150 especies de las mas variadas, tanto por la forma como por el grado de division de sus hojas, y se crían en diferentes climas de ambos continentes.

ASPLENITA: s. f. Hist. nat.: género de helechos fósiles, procedente de las minas de Silesia, análogo á los asplenios.

ASPLUGA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Lérida, part. jud. de la Seo de Urjel.

ASPO: Geog.: isla de la Rusia Europea, en el golfo de Finlandia, sit. a los 60 grados de lat. N., y los 30 de lonj. E.

ASPONDILÓFORO, ASPONDILÓIDEO: adj. Zool.: dícese del animal que no tiene vértebras.

ASPONGOPO: s. m. Zool.: género de insectos hemípteros del grupo de los pentatomas, compuesto de un corto número de especies, propias todas de la América Meridional.

ASPORINA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos y tribu de los patelimanos, que algunos incluyen en el género CLENIO.

ASPORO: adj. Bot.: se aplica a la planta que está privada de corpúsculos u órganos reproductores.

ASPRA: s. f. prov. Galicia: SIERRA.

=Geog. España: riachuelo de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Sos, que nace en el térm. de Escó y desagua en el rio Aragon.—Nombre comun a un barrio, un lugar y una aldea de escaso vecindario, sit. en la prov. de Oviedo.—CASAS DEL ASPRA: caserío sit. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Coaña, felig. de San Cosme de Villacondide.

ASPRE: s. m. prov.: parral, emparrado.

ASPREDO: s. m. Zool.: género de pezes siluróideos, que se cría en las aguas dulces de la Guyana, y cuyo cuerpo es blando, la piel desnuda y la cabeza aplastada.

ASPRELA: s. f. Bot.: género de la famila de las gramíneas, cuyo tipo es la asprela nardiforme.

ASPRO: s. m.: moneda de Turquía y de Levante. El aspro de Turquía equivale a cuatro maravedís y medio; y el de Levante, llamado comunmente de Esmirna, tres maravedís y cuartillo.

=Zool.: nombre latino del género APRON.

=Geog. España: barrio sit. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Colunga.

ASPROPÓTAMO: Geog.: río de la Turquía Europea, en la Romelia, llamado por Homero *príncipe de los ríos*, que ofrece un espectáculo imponente por su ímpetu y anchura de cerca de $^1/_2$ legua. Sus aguas son blancas y espumosas como si se hubiese echado cal en ellas y abundan en pesca.

ASPUN: Geog. España: barrio sit.

en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca, felig. y ayunt. de Botoya.

ASPURU: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Alava, á 1 legua de Salvatierra y 4 de Vitoria.

ASPURZ: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra, part. jud de Aoiz, a 8 leguas de Pamplona.

ASQUE: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca a 4 leguas de Barbastro y 6 de la capital.

ASQUEAR: v. a.: tener asco de alguna cosa, manifestar repugnancia.—Se encuentra usado algunas vezes como neutro.

ASQUEMIA: s. f. Astr.: nombre de la constelacion del Can menor.

ASQUERA: s. f. Astr.: nombre de la constelacion del Can mayor.

ASQUEROSA: Geog. España: cortijada sit. en la prov. de Granada, part. jud. de Santa Fé, ayunt. de Pinos-Puente.

ASQUEROSAMENTE: adv.: puerca o suciamente.

ASQUEROSIDAD: s. f.: suciedad que mueve a asco.

ASQUEROSO: adj.: lo que causa asco.—Se aplica tambien a la persona que tiene asco o es propensa a tenerlo.—met.: ruin, despreciable por su modo de proceder.—Mal hablado, que dice palabras que causan asco.

ASQUIENTO: adj.: escrupuloso, que hace ascos de cualquiera cosa, aunque sea insignificante.

ASQUINTANS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Salvador de Meis.

ASQUIZU: Geog. España: anteiglesia de 210 vec., sit. en la prov. de Guipúzcoa, a 3 leguas de Azpeitia.

ASSA: s. f. Bot.: sinón. del género TETRÁCERA.

ASSABATOS: s. m. Med.: enfermedad orijinaria del Senegal, muy semejante a la sífilis.

ASSACAR: v. a. ant.: inventar, discurrir.

ASSALA: s. f. ant. Bot.: NUEZ MOSCADA.

ASSAM: s. m. Bot.: ASSA.

=Geog.: ASAM.

ASSAN-SABA: Biog.: HASAN SABA.

ASSAÑARSE: v. r. ant.: ensañarse, enojarse.

ASSAROTTI: Biog.: fundador de un colegio de sordo-mudos en Génova, para el cual compuso todos los libros necesarios: m. en 1829 a la edad de 63 años.

ASSAWAMPSIT-POND: Geog.: lago de los Estados-Unidos de América, a 11 $^1/_2$ leguas de Boston, notable por las minas de hierro que se han hallado en su fondo.

ASSAZY: Geog.: río de la Guinea, Superior, que atraviesa varios paises, y despues de 184 leguas de curso, desagua en el Océano Atlántico mas arriba del Cabo Lopez.

ASSECOMA o ASSECONIA: Geog. ant. España: poblacion de la España romana, en el camino militar que iba de Braga a Astorga.

ASSEIR: Geog. España: caserío sit. en la prov. de Valencia, a $^1/_2$ legua de Onteniente.

ASSELYN: Biog.: pintor holandes, discípulo de Van-Ostade; n. en Amberes en 1610, y m. en 1660: *Vista del Tiber; Dos paisajes; Alegoria.*

ASSEMANI (ESTÉBAN): Biog.: sabio orientalista, sobrino de Juan Simeon, y célebre por haber publicado el *Catálogo de los manuscritos orientales de la biblioteca de Florencia*, y las *Actas de los mártires*, traduccion del caldeo.—JUAN SIMEON ASSEMANI: sirio maronita, sabio orientalista, bibliotecario del Vaticano, n. en 1687, y m. en 1768: *Bibliotheca orientalis Clementino-Vaticana; Italiæ historiæ scriptores.*—SIMEON ASSEMANI: orientalista de la misma familia que los anterioes; n. en Siria en 1752, y m. en 1821: *Ensayo sobre los Arabes antes de Mahoma.*

ASSEMBRADO: adj. ant.: unido, coligado.

ASSEN: Geog.: ciudad de los Paises Bajos, capital de la prov. de Drenthe, que comunica con el Zuiderzee por un canal acabado en 1780. En sus alrededores se han encontrado sepulcros de los antiguos Germanos.

ASSENNORAR: v. a. ant.: enseñorear, dominar.

ASSEO: s. m. ant.: sitio, asedio.

ASSER: Biog.: célebre rabino, natural de Babilonia: m. en 427 antes de J. C. *Talmud de Babilonia.*—Prelado e historiador del país de Gales, que vivió en el siglo IX: y m. en 883: *Vida de Alfredo; Anales.*—WALTER VAN ASSER: grabador en madera; n. en Amsterdam en 1480: *Vida de Jesucristo* en 60 grabados; *Marcha de caballeros.*

ASSÉRIDA: s. f. Bot.: planta de Guinea, que se mastica para calmar el dolor de vientre.

ASSERTO: Biog.: pintor genoves, discípulo de Borzone y de Ansaldo; m. en 1649: *Elena; Jesucristo llevando la cruz; San Antonio.*

ASSEZAN: Biog.: autor dramático; n. en Tolosa de Francia en 1644, y m. en 1696.

ASSIDO, ASSIDONA, ASSIDONIA: Geog. España: ASIDO.

ASSIN: Geog.: país de la Guinea Superior, tributario de Achanti en la Costa de Oro.

ASSINIA: Geog.: ISINIA.

ASSINIBOINA: Geog.: gran río de la América Setentrional, navegable hasta su nacimiento. Su curso es de 128 leguas y muy sinuoso, y sus orillas están habitadas por tribus de Indios.

ASSINOBOINES: s. f. pl. Geog.: pueblo indio de la América del Norte, compuesto de 4,000 aldeas, que habitan al O. del lago Vinipeg, a orillas del río Assiniboina, en la Nueva Bretaña. Crían muchos caballos y se alimentan de bisontes, gamos y osos, que cazan siempre a caballo.

ASSISI (ANDRES DE): Biog.: pintor italiano de la escuela romana, discípulo del Perugino; n. en 1407; m. en 1556: *Sacra Familia.*

Geog.: ASIS.

ASSO: Geog. España: las tablas de Tolomeo presentan una ciudad con este nombre, que se presume sea Isso, aldea pequeña cerca de Hellin.

ASSOMARSE: v. r. ant.: asombrarse, espantarse.

ASSORI-BUND: s. m. Com.: una de las seis clases de seda que vienen del Mogol.

ASSOTA: Geog. España: sierra o peñasco cortado de la prov. de Murcia, part. jud. de Caravaca, ayunt. de Singla.

ASSOTANOS: Geog. España: ASO.

ASSOUCY (CARLOS COYPEAU DE): Biog.: poeta frances, burlesco, del siglo XVII, apellidado *el Mono de Scarron*; n. en París en 1604 y m. en 1679: *Ovidio de buen humor; Parodia del robo de Proserpina.*

ASSRUMINA: s. f. Bot.: planta de Guinea, útil por sus propiedades medicinales.

ASSUAN: Geog.: ciudad del Alto Ejipto, sit. en la prov. de Tebas. A muy poca distancia en el desierto, hay una mina de esmeraldas, y a 15 jornadas de allí otra de oro. En las inmediaciones de esta ciudad se ven los sepulcros de los Mamelucos que huyeron cuando Selim I conquistó el Ejipto en 1517. El 16 de mayo de 1799, se dió una batalla por los franceses a 1 legua N. O. al otro lado del Nilo.

ASSUELVER: v. a. ant.: ABSOLVER.

ASSUR: Geog.: ruinas magníficas descubiertas en la Nubia por los años de 1821 al N. E. de Chendi.

ASSYZ-RAZ: Geog.: puente de tierra situado en el mar Rojo a los 36 grados de lonj. E., y 18 de lat. N.

ASTA: s. f.. el palo de la lanza, pica, chuzo, alabarda, etc., y por estension, toda la lanza. En lo antiguo se halla escrito comunmente con H, así como todos sus derivados.—El cuerno del animal, como *toro, carnero*, etc.—fr.: DARSE DE LAS ASTAS: repuntarse dos o mas en las conversacion, diciéndose palabras picantes; batallar hasta estrecharse y mezclarse unos con otros; argüir con demasiada tenazidad para sostener cada uno su opinion.

=Art. y Of.: ASTA DEL FIADOR: pieza interior de las llaves de las armas de fuego.

=Caz.: el tronco principal del cuerno del ciervo, llamado tambien cuerno.

=Geog. España: MESA DE ASTA: despoblado sit. en la prov. de Cádiz, part. jud. de Jerez de la Frontera.

=Mar.: nombre de todo palo fijo verticalmente para izar en él banderas o insignias, montar grimpolas, atavientos, etc.—El estremo superior de un mastelero de juanete o sobrejuanete, que asímismo se denomina por algunos ZANCO y GALOPE, aunque entre constructores es desconocida la primera de estas dos equivalencias.—El mastelero de juanete mas pequeño que el de uso ordinario, el cual se arbola en los malos tiempos, no puede llevar sobrejuanete, y se llama ASTA DE INVIERNO.—El palito mas delgado y largo que el mastelero de juanete, con el que se amadrina, para largar los sobrejuanetes y monterillas. Este es el que entre los constructores se denomina propiamente ZANCO, y se echa por la cara de popa, en cuyo caso el mastelero de juanete tiene tamborete, y el zanco su ASTA o GALOPE.—La verguita que se pone a un gallardete para que quede horizontal. —CAÑA: en su primera acepcion marítima. —ESPALDON.—Entre construct ores se llama propiamente ASTA cada una de las piezas del costillaje que van desde la cuadra para popa y proa: y cuando se echan sencillas, o no llevan varenga, se dicen astas reviradas.—ant.: LIGAZON.—BARRAGANETE, en su primera acepcion.—ASTAS DE POPA A PROA: las piezas de ligazon unidas con los singlones que vienen de los piques de proa y popa.—ASTAS, HENCHIDURAS O LLENOS DE CABEZAS: CUADERNAS REVIRADAS.—fr.: ARRIAR LAS BANDERAS E INSIGNIAS A MEDIA ASTA: bajarlas hasta la mitad de ella: demostracion y honor fúnebre que se hace a los reyes, príncipes y generales, y en los dias de Jueves y Viernes Santo.

=Mil.: media pica con que estaba armado el ástero.

=Pint.: palillo que sirve para encañonar los pinceles y atar las brochas.

ASTACIANOS: adj. pl. Rel.: nombre de los individuos que formaban una secta del siglo IX, cuyas doctrinas se asemejaban a las de los Maniqueos, y unian el uso del bautismo a todas las ceremonias de la ley de Moisés formando una mezcla de judaismo y cristianismo.

ASTACIO: adj. Zool.: lo que se parece al ástaco.—adj. s. pl.: division de crustáceos decápodos, cuyo tipo es el género ástaco.

ÁSTACO: s. m. Astr.: la constelacion de Cáncer.

=Mit.: hijo de Neptuno y de la ninfa Olbia, que dió su nombre a la ciudad de Astaco.

=Geog. ant.: ciudad de Bitinia, llamada después Nicomedia.

=Zool.: nombre que daban los antiguos a los cangrejos. Los modernos han hecho de él un género de crustáceos.

ASTACOIDEO: s. m. Zool.: género de crustáceos del órden de los decápodos y familia de los macruros, compuesto de una sola especie descubierta en Madagascar.—adj.: lo que se parece al ASTACO.—adj. s. pl.: seccion de crustáceos decápodos, cuya especie típica es el astacoide de Madagascar.

ASTACOLITO: s. m. Hist. nat.: nombre empleado por algunos naturalistas para designar diversos macruros fósiles.

ASTÁCOLO: s. m. Zool.: género de foraminíferos, que segun la opinion mas admitida, es una especie del género CRISTELARIA.

ASTÁCOPO: s. m. Zool. (parecido al cangrejo): nombre dado a un género de insectos del órden de los himenópteros y familia de los coreanos, compuesto de una sola especie.

ASTACOPODIO: s. m. Hist. nat.: nombre que se da a las patas de los crustáceos fósiles, cuando están aisladas.

ASTADO: adj. s. Mil. ant.; en la milicia romana ÁSTERO.

=Zool. adj.: se dice del animal que tiene astas.

ASTANDA DE ABAJO y ASTANDA DE ARRIBA: Geog. España: nombres de dos aldeas sit. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cerceda, felig. de Santa María de Queijas.

ASTANDO: adj. s. Hist.: correo entre los antiguos Persas.

ASTAPA: Geog ant: ciudad de la Bética, hoy Estepa, destruida por los Romanos 208 años antes de J. C.

ASTAQUILOS: s. f. Med.: úlcera gangrenosa, maligna, que se estiende desde el pie hasta la pierna.

ASTAR: v. a. germ.: alargar.

=Geog.: CONDADO DE ASTAR: antiguo condado de Francia, que formaba parte del Armagnac.

ASTARITA: Biog.: compositor de música, dramático; n. en Nápoles en 1749, y m. en 1803: *Circe y Ulises; la Molinera.*

ASTARIZ: Geog. España: nombre comun a dos aldeas y dos lugares de escaso vecindario, sit. en la prov. de Lugo y Orense.—SANTA MARIA DE ASTARIZ: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de Orense, part. jud. de Rivadavia y ayunt. de Castrelo de Miño, a 2 $^1/_2$ leguas de la capital.

ASTAROTH: Mit.: ídolo de los Filisteos, que abatieron los judíos de órden de Samuel. Era tambien una divinidad de los Sidonios, a quien adoró Salomon cuando las mujeres lo arrastraron a la idolatría. V. ASTARTÉ.

ASTAROTITA: adj. com. Hist.: adorador de Astaroth; se dice que existieron estos idólatras entre los Judíos, desde Moisés hasta la cautividad de Babilonia.

ASTARTÉ: s. f. Hist. nat.: especie de molusco fósil y originario de los terrenos zoolíticos de la Gran Bretaña.

=Mit.: una de las divinidades principales de los Fenicios y Sidonios, conocida tambien bajo el nombre de Astaroth. Es la Venus Urania de los Griegos. El emperador Heliogábalo hizo llevar a Roma la estátua de esta diosa para casarla con el ídolo Heliogábalo.

ASTARTEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las mirtáceas, tribu de las leptospérmeas, compuesto de una sola especie, que es un arbusto de la Tierra de Van-Diemen.

ASTAS: Geog. España: lugar de 30 hab., sit. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Coaña, y felig. de San Martin de Mohias.

ASTASIA: s. f. Zool.: género de infusorios cuyos caracteres principales son la falta de ojos y un apéndice caudal mas o menos largo.

ASTÁSICOS: adj. s. pl. Zool.: familia de infusorios que tiene por tipo el género astasia.

ASTATA: s. f. Zool. (inconstante): género de insectos himenópteros de la familia de los crabonios, compuesto de un corto número de especies.

ASTATES: adj. pl. Rel.: ASTACIANOS.

ASTÁTICO: adj.: lo que no es estable, o no está en equilibrio.

ASTEASU: Geog. España: villa de 170 vec., sit. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Tolosa, a 2 leguas de esta ciudad.

ASTEBIA: Tpos. her.: mujer de Pigmaleon, tirano de Tiro, a quien igualó en crueldad y lo envenenó después.

ASTECHADOS: s. m. Bot.: azaya, especie de cantueso.

ASTED: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benavarre, a 26 leguas de la capital.

ASTEFANANTA: s. f. Bot. (flor sin corona): sinón. del género o sub-género CIECA, de la familia de las pasifióreas.

ASTÉFANO: s. m. Bot. (sin corona): género de plantas de la familia de las asclepiádeas, que comprende diez especies, la mayor parte del África Central.

ASTEGUI: Geog. España: casa solar y armera, sit. en la prov. de Vizcaya, anteiglesia de Berriatua.

ASTEGUIETA: Geog. España: lugar sit. en la prov. y part. jud. de Álava, a 1 legua de Vitoria.

ASTEIO: s. m. Zool. (limpio): género de insectos del órden de los dípteros, division de los bracóceros, tribu de los múscidos y sub-tribu de los heteromícidos, compuesto de dos especies que se encuentran en Francia, Alemania y España, entre las yerbas. Sus colores son preciosos y agradablemente dispuestos.

ASTEIRÉ: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Toyran.

ASTEISMO: s. m. Lit.: ironía fina y delicada, que consiste en ocultar la lisonja o alabanza bajo la forma de una crítica, y vice versa.

ASTELÍ: s. m. germ.: ARCHIVO.

ASTELIA: s. f. Bot.: género de plantas clasificado hasta ahora en la familia de las juncáceas, pero que habrá de separarse luego que se le conozca mejor. Se compone de plantas herbáceas que viven ordinariamente en la division de las ramas de los árboles, en la Nueva-Zelanda y en sierra de Van-Diemen. En Europa se cultiva una especie muy hermosa.

ASTELMA: s. f. Bot. (sin corona): grupo de plantas, cuyas especies, todas indíjenas del Cabo, forman parte del género helicriso, de la familia de las compuestas.

ASTELL: Geog. España: lugar pequeño, sit. en la prov. de Lérida, part. jud. de Sort, a 19 leguas de la capital.

ASTEMITOS: adj. s. pl. Zool. (sin corona): grupo de insectos de la familia de los lijeos, caracterizado por la falta de ojos.

ASTEMMA: s. f. Bot. (sin corona): género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las senecionídeas, que consta de una sola especie indíjena del Perú.

=Zool.: género de insectos del órden de los hemípteros, y familia de los lijeos, compuesto de un gran número de especies que se encuentran en casi todas las regiones del globo.

ASTENIA: s. f. Med.: disminucion general o parcial de la accion orgánica. La ASTENIA GENERAL se observa algunas vezes en los viejos, y particularmente en aquellos que, llegando a la decrepitud, se debilitan gradualmente y mueren a consecuencia de la vejez. La ASTENIA LOCAL O PARCIAL se desarrolla frecuentemente bajo la influencia de causas escitantes, principalmente de aquellas que aumentan la funcion de los órganos.

ASTÉNICO: adj. Med.: lo que tiene los caractéres de la astenia, como *enfermedades asténicas, diatesis asténica, síntomas asténicos.*

ASTENO: s. m. Zool. (sin estrechez): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los braquélitros.

ASTENOLOJÍA: s. f. Med.: tratado de las enfermedades asténicas.

ASTENOLÓJICO: adj.: lo que concierne a la astenolojia.

ASTENOPIRA: s. f. Med.: fiebre acompañada de postracion de fuerzas.

ASTER: s. m. Bot.: género de plantas herbáceas, vivazes, compuesto de un gran número de especies indíjenas de la América del Norte. Muchas de ellas se cultivan en nuestros climas como plantas de adorno.

ASTER-ABAD: Geog.: ciudad de Persia, sit. a 3 1/4 leguas al E. del mar Caspio: fue saqueada por Tamerlan. Se supone que su fundacion se remonta a la época en que el culto del fuego dominaba en Persia.

ASTERACANTA: s. f. Bot. (espina estrellada): género de plantas de la familia de las acantáceas, compuesto de una sola especie indíjena de la India, y cuyas raizes parece que tienen virtud diurética.

ASTERACANTO: s. m. Hist. nat. (espina estrellada): género de pezes fósiles del órden de los condropterijios, bastante análogos a las quimeras, e inmediatos a los siluróideos, del cual se han encontrado hasta ahora cuatro especies, en algunas arcillas y tierras calcáreas de Inglaterra, Suiza y otros paises.

ASTERACANTIO: s. m. Zool.: género de asterias provistas de ano y de cuatro filas de tentáculos en la cara inferior.

ASTERÁCEO: adj. Bot.: ASTERÓIDEO.

ASTERANTO: s. m. Bot. (flor estrellada): género de plantas de la familia de las belvisieas, compuesto de una sola especie, que es un árbol del Brasil.

ASTERENCRÍNIDOS: adj. s. pl. Zool. (encrino estrellado): familia de equinodermos esteléridos, que comprende los comátulos y los encrinos de cuerpo regular, mas o menos distinto, boca subcéntrica con una cavidad visceral, y orificio formado por una especie de tubo que tiene la apariencia de un ano.

ASTERIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gencianáceas, que no tienen pliegues ni apéndices en la corola, y cuyas semillas están rodeadas de una especie de ala.

=Geog.: isla del mar Jónico.

=Miner.: V. ASTERISMO.

=Mit. (diosa que brilla como un astro): titánida, hermana de Latona, a quien Júpiter transformó en codorniz porque se resistia a su amor. Arrojóse entonces al mar, y se convirtió en la isla de su nombre.

=Zool.: género de zoófitos, comunmente denominado ESTRELLA DE MAR, por su figura semejante a la de una estrella. Habita, como indica su nombre, en las aguas marinas, y se encuentra a varias profundidades.—Nombre específico de algunos pezes de los géneros ESCUALO, RAYA, etc.

ASTERIDEA: adj. s. Bot.: género establecido para clasificar una planta que se cria en la parte occidental de la Nueva-Holanda, y que se parece al áster de la Nueva-Inglaterra.

ASTÉRIDOS: adj. Zool.: familia de zoófitos esteléridos o estrellas de mar, que tienen un tubérculo madrepórico en el dorso.

ASTERIJERINA: s. f. Zool. (provisto de estrella): género de moluscos del órden de los entomóstegos, que se compone de cuatro especies, y cuya concha es notable por la estrella que tiene en uno de sus lados.

ASTERIJERINÍDEAS: adj. s. f. pl. Zool.: familia de moluscos del órden de los entomóstegos, cuya concha tiene en uno de sus lados una estrella formada por la reunion de varias secciones de celdillas.

ASTERILLA: s. f. Bot.: género de hongos, reunido comunmente al género FEGATELA.

ASTERINA: s. f. Zool.: género de zoófitos de la familia de los astéridos.

ASTERÍNEAS: adj. s. f. Bot.: subtribu del grupo de las compuestas asteróideas, cuyas hojas son casi siempre alternas, y que tiene las anteras desprovistas de apéndices basilares.

ASTERÍNIDAS: adj. s. f. pl. Zool.: familia de asterias que tienen por tipo el género asterina.

ASTERIO: s. m. Astr.: nombre de una de las estrellas que componen la constelacion llamada vulgarmente los PERROS DE CAZA.

=Biog.: SAN ASTERIO: obispo de Amasia, en el Asia Menor, que vivió a fines del siglo IV: *Sermones.*

=Mit.: rey de Creta, esposo de Europa, a cuyo cargo estuvo la educacion de los tres hijos de esta y de Júpiter: Minos, Sarpedon y Radamanto.

ASTERIOS: Mit.: hijo de Anax, que tenia un cuerpo de 14 varas de largo, el cual estaba sepultado en una isla inmediata a Mileto.—Hijo de Pasífae y del Minotauro.

ASTERISCA: s. f. Bot. (estrellita): género de la familia de los líquenes, denominado así por la disposicion de sus flores.

ASTERISCIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las umbelíferas; yerbas vivazes, de tallos cilíndricos; hojas pecioladas y flores polígamas, que son originarias del Brasil.

ASTERISCO: s. m. Art. y Of.: entre impresores, una estrellita que sirve en los libros para indicar alguna remision de cita, comentario o esplicacion que se pone al márjen, al pie de la página o en cualquiera otra parte a que se alude.

=Med.: telilla en forma de estrella de la córnea transparente del ojo.

=Bot.: género de plantas que pertenece a la division de las inúleas, entre las compuestas-asteróideas; yerbas vivazes o nuales, ramosas, con hojas oblongas, enteras y capítulos de flores amarillas.

ASTERISMO: s. m. Astr.: CONSTELACION.

=Miner.: desígnase con este nombre la propiedad que tienen los minerales estriados y de estructura fibrosa, colocados delante de una luz, de formar una estrella regular y brillante, que se llama ASTERIA; el número de rayos de la estrella está en razon directa del número de estrías que se cruzan.

ASTERITA: s. f. Miner.: piedra radiada o en forma de estrella.

ASTERIZA: s. f. Zool. (estrellada): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los crisomelinos.

ASTERNAL: adj. Anat. (sin pecho): se aplica en particular a las costillas que no tocan al esternon.

ASTERNIA: s. f. Anat.: falta de esternon.

ASTERO: adj. s. Mil. ant.: el soldado romano que peleaba con asta o lanza.

ASTEROCARPO: s. m. Bot. (fruto estrellado): género particular de helechos fósiles, cuya única especie se ha encontrado en las minas de carbon de piedra de Saarbruck.

ASTEROCÉFALO: s. m. Bot. (cabeza estrellada): género de plantas de la familia de las dipsáceas, que se cultiva en los jardines, y comprende quince especies, la mayor parte indíjenas de Europa.

ASTERODERMO: s. m. Zool. (piel estrellada): género de pezes fósiles de la familia de las rayas.

ASTERODIA: Mit.: hija de Itono, y segun otros, esposa de Endimion.

ASTERÓFIDOS: adj. s. pl. Zool. (serpiente estrellada): familia de equinodermos del órden de los esteléridos, que tienen el cuerpo pequeño, aplastado, provisto en su circunferencia de apéndices mas o menos largos, serpentiformes y escamosos.

ASTEROFÍLLEAS, ASTEROFILLITAS: adj. s. f. pl. Bot. (hojas en forma de estrella): nombres que se dan a un grupo numeroso de plantas fósiles, que se distinguen de todas las demás por la disposicion de sus hojas. Abundan en los terrenos carboníferos de toda Europa.

ASTERÓFORA: s. f. Bot. (provista de estrella): hongo parásito que se desarrolla en la parte mas gruesa del sombrerillo de los agáricos.

ASTEROIDE: s. f. Astr.: se da este nombre a una porcion todavía indeterminada de pequeños planetas, que solo pueden descubrirse con poderosos telescopios; circulan alrededor del sol entre las órbitas de Marte y Júpiter.—AEROLITO.

ASTERÓIDEO: adj.: parecido a una estrella.

=Bot. adj. s. f. pl.: una de las grandes tribus de la familia de las compuestas, cuyas anteras no tienen apéndices basilares.

ASTEROLINO: s. m. Bot. (lino estrellado): género de plantas de la familia de las primuláceas, que consta de una sola especie de yerba amarilla de hojas opuestas, flores solitarias y axilares, con pedúnculos muy pequeños.

ASTEROMA: s. f. Bot. (estrella): género de hongos microscópicos que nacen en la cara superior de las hojas. A la simple vista no se percibe mas que una mancha negra, pero a beneficio de una lente, se distinguen bien las fibras que los componen.

ASTEROMEA: s. f. Bot. (parecido a una estrella): género de plantas de orijen desconocido, que se encuentra con frecuencia cultivado en los jardines de la India y de las Molucas; sus hojas son alternas y dentadas, y en el vértice de sus ramas tienen capítulos solitarios con radios azules o blancos.

ASTEROMETRÍA: s. f. Astr.: arte de calcular el nacimiento y ocaso de los astros.

ASTEROMÉTRICO: adj. lo que tiene relacion con la asterometría.

ASTERÓMETRO: s. m. Astr.: instrumento destinado a calcular el nacimiento y ocaso de los astros cuya declinacion se conoce, y se sabe además el momento y la hora de su paso por el Meridiano.

ASTEROPE: s. m. Astr.: nombre de una de las siete estrellas principales que componen las pleyadas.

=Mit. s. f.: una de las hijas de Atlante.

ASTEROPEA: Mit.: hija de Pelias.

ASTEROPEYA: s. f. Bot. (en forma de estrella): género de plantas de la familia de las homalíneas, cuya única especie conocida es el asteropeya multiflora, pequeño arbusto de Madagascar, de hojas alternas y flores en panojas terminales.

=Mit.: hijo de Pelegon, nieto del río Axis, que dominaba por su elevada estatura a todos los guerreros de su tiempo, y se atrevió a pelear con Aquiles.

ASTERÓPSIDA: s. f. Bot. (apariencia de estrella): seccion del género atrixia, caracterizada por sus capítulos de muchas flores y su penacho compuesto alternativamente de lentejuelas y sedas largas.

=Zool.: género de equinodermos astéridos, provistos de dos filas de tentáculos.

ASTERÓPTERO: s. m. Bot. (pluma estrellada): seccion de plantas compuestas, caracterizada por las escamas internas del involucro, y los flósculos del disco, cuyo penacho se compone de sedas plumosas desde la base.

ASTERÓPTICO: s. m. Zool. (escama estrellada: género de pezes fósiles del sistema carbonífero de la Irlanda, descubierto cerca de Armagh.

ASTEROQUETA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las ciperáceas de espigas biflorales y escamas en corto número, que comprende cinco especies, dos orijinarias del Cabo de Buena Esperanza, una de las Molucas, y dos de la isla de Mauricio.

ASTERÓSCOPO: s. m. Zool. (mira-estrellas): género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, que se encuentran comunmente en el tronco de los olmos.

ASTEROSPERMA: s. f. Bot. (semilla estrellada): pequeño arbusto indíjena del Cabo de Buena-Esperanza, muy parecido al áster, provisto de hojas lineales, y que tiene en el vértice de las ramas capítulos solitarios de radios azules.

ASTERÓSPORO: s. m. Bot. (esporo estrellado): género de hongos que crecen en la corteza del haya silvestre.

ASTEROTRIXO: s. m. Bot. (pelo estrellado): género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las chicoriáceas, cuyas hojas, como lo demás de la planta, están cubiertas de pelos derechos y estrellados.

ASTERRICA: Geog. España: nombre comun a una de las cofradías de la anteiglesia de Ceanurí, y a un barrio de la villa de Ondarroa, sit. en la prov. de Vizcaya.

ASTET (SAN MARTIN DE): Geog. España: lugar pequeño sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña.

ASTI: Geog.: prov. de los Estados Sardos, que se divide en 13 distritos. Ciudad de los mismos Estados, que tiene 22,000 hab. y es famosa por sus cien torres, de las cuales solo se conservan unas treinta. Es patria del célebre poeta Alfieri.

ASTIAJES: Biog.: hijo de Ciajares y último rey de los Medos, que vivió por los años de 598 antes de J. C. Segun Herodoto fué destronado por Ciro; pero Jenofonte no confirma esta opinion.

=Mit.: compañero de armas de Fineo, convertido en piedra en las bodas de Perseo.

ASTIAL: s. m. Min.: pared de un pozo que está en esplotacion.

ASTIANASA: Mit.: esclava de Helena, a la cual robó el ceñidor de Venus,

viéndose obligada en seguida a entregarlo a la diosa.

ASTIANAX: Tpos. her.: hijo de Héctor y de Andrómaca, a quien encerró esta en el sepulcro de su padre cuando fue tomada Troya, para librarlo del furor de los vencedores. Ulises lo descubrió y le hizo precipitar desde lo alto de una torre. Otros afirman que reinó solo o con Ascanio, entre los Troyanos que quedaron después de la partida de los Griegos.

ASTIANTO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las bignoniáceas, compuesto de una sola especie, que es un arbusto de Méjico.

ASTIASO: Biog.: escultor español, que trabajó con otros hábiles profesores la escultura de piedra de la capilla real de la catedral de Sevilla.

ÁSTICO: s. m. Zool. (galante): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, compuesto de cuatro especies que se encuentran en la India y la Nueva-Holanda.

ASTIDAMAS: Biog.: poeta trájico de Atenas, discípulo de Isócrates, y autor de 240 piezas teatrales, de las que solo 15 obtuvieron el premio.

ASTIDAMIA: s. f. Bot.: género de plantas umbelíferas, compuesto de una sola especie herbácea.

=Tpos. her.: hija de Amintor, rey de los Dólopes en Tesalia, y de Cleóbula o Hipodamia. Hércules la hizo madre de Tlepolemo o de Ctesipo.

ASTIETA: s. f. Zool. (sin señal): género de insectos que no difiere del TENTREDO, sino por la disposicion de las antenas.

ASTIEZA: Geog. España: barrio sit. en la prov. de Vizcaya, ayunt. de Orozco, felig. de San Pedro de Mureta.

ASTIFOLIADO: adj. Bot.: lo que tiene las hojas en forma de asta.

ASTIGARRAGA: Geog. España: barrio sit. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Tolosa y térm. de la villa de Ataun.—Villa de 230 vec., sit. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, a $3\frac{1}{2}$ leguas de Tolosa.

ASTIGARRETA: Geog. España: concejo de 40 vec., sit. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Azpeitia, a $4\frac{1}{2}$ leguas de Tolosa.

ASTIGARRIVIA: Geog. España: anteiglesia sit. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, ayunt. de Motrico, sit. a la izquierda del rio Deva.

ASTIJIDO: s. m. Zool.. género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos, compuesto de diez especies, de las cuales se encuentran algunas en los torrentes y ríos de las cercanías de Málaga y Granada.

ÁSTIL: s. m.: el mango, cabo o palo que se pone a las hachas, azadones y otros instrumentos —El palo o varilla de la saeta, dardo, lanza, etc.—El brazo de peso de cruz, de cuyos estremos penden las balanzas, y en la romana la vara de hierro por donde corre el pilon. —ant.: pie que sirve para sostener alguna cosa.

ASTILADO: adj. ant.: estirado, alto, derecho.

ASTILBA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las saxifragáceas, cuya especie única es la astilba de los ríos.

ASTILBO: s. m. Zool. (sin brillo): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los braquélitros, reunido comunmente al género drusila.

ASTILEJO: s. m. Astr.: ASTILLEJO.

ASTÍLEO, ASTILO: adj. Bot.: calificacion de las plantas que carecen de estilo.

=Mit.: centáuro y adivino que trató en vano de disuadir a los Centáuros de que combatieran contra los Lapitas.

=Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los malacodermos, cuyo tipo es un hermoso insecto del Perú y de Chile.

ASTILLA: s. f.: el pedazo que salta o se saca de la madera al partirla o labrarla.—El trozo o resto de un palo que se ha roto. —germ.: flor hecha en los naipes.—fr.: SACAR ASTILLA: conseguir alguna cosa, obtener algun lucro, beneficio o ganancia.—ref.: NO HAY PEOR ASTILLA QUE LA DEL MISMO PALO: no hay peor cuña que la de la misma madera. V. CUÑA.

=Art. y Of.: molde de madera con que se forma el recipiente al estremo del bebedero, desde donde se vacia el metal en las cajas de fundicion de los proyectiles de hierro.—ant.: el peine para tejer.

=Mar.: crecimiento que se da a los maderos por la parte baja sobre la quilla.—ASTILLA MUERTA: la elevacion de las ramas de las varengas sobre la horizontal del canto alto de la quilla, medida en la mitad de la semi-manga.—ASTILLA VIVA: toda la parte de las cuadernas, superior a la línea de arrufo de la astilla muerta, particularmente en los delgados de popa y proa.

ASTILLAR: v. a.: hacer astillas.

ASTILLAZO: s. m.: el golpe de la astilla cuando se rompe, se desgaja o salta.—Golpe dado con astilla.

=Mar.: golpe y herida de astilla que salta de los balazos en los combates.

ASTILLEJO: s. m. Astr.: nombre de dos estrellas de las diez y ocho de que consta el tercer signo del Zodiaco, que los astrónomos llaman GÉMINIS, y los poetas Cástor y Pólux.

ASTILLERO: s. m.: la percha en que se ponen las astas o picas y lanzas. —fr.: EN ASTILLERO: en puesto, dignidad o empleo autorizado.

=Art. y Of. adj. s. ant.: el oficial que hacia peines para telares.

=Geog. España: ASTILLERO DE GUARNIZO: lugar de 60 vec., sit. en la prov. y part. jud. de Santander.—ASTILLERO DEL PUENTE: lugar de 130 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Balmaseda, a $2\frac{1}{2}$ leguas de Bilbao.

=Mar.: sitio destinado para construir y carenar embarcaciones de todos portes en puertos, playas o ríos.—ant.: el fondo de la nave.—fr.: EN ASTILLERO: se dice de los buques que están en construccion o que han entrado en el sitio destinado para carenarlos o repararlos.

ASTILLEROS: Geog. España: riachuelo de la prov. de Badajoz, part. jud. de Frejenal de la Sierra, ayunt. de Cabeza de Vaca.—Garganta en la prov. de Cádiz, part. jud. de Jerez.

ASTILLON: adj.: el pedazo de piedra que salta de un sillar al colocarlo.

ASTILLOS: adj.: se aplica a la madera que se rompe formando astillas.

ASTINGLA: s. f. Bot.: género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las verbenáceas, con flores compuestas, monopétalas e irregulares.

ASTINOMO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los lonjicornios, que segun la opinion mas admitida pertenece al género EDIL.

=Hist. adj. s. m.: nombre de cada uno de los majistrados que ejercian en Atenas las mismas funciones que entre nosotros los regidores de ayuntamiento.

ASTIOQUEA: Mit.: hija de Atreo y de Erope, hermana de Agamemnon y madre de Pilades.

ASTIPALEA: Mit.: hija de Fénix y hermana de Europa. Tuvo de Neptuno dos hijos, Anceo, el Argonauta, y Euripiles, rey de la isla de Cos.

ASTISARÓ: adj.: germ.: PODEROSO.

ASTISIA: s. f. Med.: impotencia.

ASTITA: s. m. Mar.: el mastelero de juanete de sobremesana.

ASTITES: s. f. pl. Anat.: glándulas situadas en el conducto de la uretra, que segun algunos anatómicos están destinadas a la secrecion del esperma.

ASTIZ: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra a 5 leguas de la capital.

ASTLE (TOMÁS): Biog.: anticuario ingles; m. en 1803: *Orijen y progresos de la escritura geroglífica.*

ASTO: s. m. ant.: ASTUCIA.—ENVIDIA.

ASTOAGA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Vizcaya, ayunt. de Orozco, felig. de San Juan Bautista.

ASTOILUNO: Mit.: divinidad de las Galias, de dudosa existencia, cuyo nombre parece hallarse inscrito en un altar descubierto en los Bajos-Pirineos.

ASTOL: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Gerona, part. jud. de Rivas, a 20 leguas de la capital.

ASTOLAZUBIAR: Geog. España: casa solar y armera sit. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango.

ASTOLFO: Biog.: rey de los Lombardos, por los años 749; conquistó a Rávena, Pentápolis y la Istria, e iba a invadir los Estados Pontificios cuando fue detenido y derrotado por Pepino el Breve; m. en 756.

ASTOLISMA: s. f. Zool. (sin adorno): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los crisomelinos, que comprende una sola especie, poco conocida.

ASTOMA, ASTÓMEA: s. f. Bot. (sin boca): género de plantas de la familia de las umbelíferas, que tiene por tipo la astoma de hojas de hinojo, planta indíjena del Ejipto.

ASTOMELA: s. f. Zool. (sin boca): género de insectos del órden de los dípteros, division de los bracóceros, cuyo tipo es una especie encontrada en las flores por el mes de junio en España.

ASTOMO: s. m. Bot. (sin boca): nombre genérico que se ha dado a algunas especies de musgos correspondientes al género FASCO.—adj. s. pl.: nombre dado a una division de la familia de los musgos, cuyas cápsulas, en la madurez, no se abren de una manera regular, esto es por la separacion del opérculo, sino que las semillas salen por un rasgon o ruptura cualquiera de las paredes de la cápsula, fenómeno independiente de toda causa esterior, y ocasionado naturalmente por los progresos de la vejetacion.

=Zool.: género de acáridos, con seis patas, que tienen por tipo el arador parásito de los dípteros.—adj. s. pl.: nombre de una familia del órden de los dípteros, que comprende los que no tienen chupador ni trompa, sino, en vez de boca, tres agujeros profundos.

ASTON Y FANEGUILLAS: Geog. España: cortijo con huerta en la prov. de Cádiz, part. jud. de Arcos de la Frontera.

ASTOR: s. m. ant: AZOR.

=Biog.: DIEGO DE ASTOR: español, grabador de láminas y en hueco, discípulo del Greco en el diseño, y tal vez en el grabado. Grabó a su lado, el año 1606, un San Francisco arrodillado contemplando una calavera. Residía en Toledo muy a los principios del siglo XVII, y fue nombrado por Felipe III en 1609 para una plaza de grabador en la casa de moneda de Segovia: *Grabado* que lleva la portada de una *Historia del Apóstol de Jesucristo, Santiago*; un *Retrato* y otras estampas que contienen láminas de las descripciones de los Estados del rey, que están en el libro de su descendencia; *Puerta de Guadalajara*, y *Portada* de una *Historia de Segovia.*

=Geog. España: lugar pequeño sit. en la prov. de Barcelona, part. jud. de Igualada, a 3 leguas de esta poblacion y 13 de la capital.—Cortijo sit. en la prov. de Granada, part. jud. de Huéscar, ayunt. de la Puebla de Don Fadrique.

ASTORELL: Geog. España: alquería sit. en la isla de Mallorca, prov. de las Baleares, part. jud. de Inca, felig. de Benisalem.

ASTORGA (PADRE DE ALBA Y): Biog.: franciscano español, conocido por multitud de obras místicas muy estravagantes, todas compuestas en gloria de la inmaculada Concepcion de la Vírgen, y del patron de su Órden, al cual encontró 4,000 conformidades con J. C.

=Geog. España: ciudad de 640 vec., sit. en la prov. de Leon, a 7 leguas de la capital. El edificio mas notable de esta ciudad es la catedral, de arquitectura gótica, reedificada por segunda vez a fines del siglo XI. El retablo mayor es obra del famoso escultor del siglo XVI, Gaspar Becerra, y su dorado y estofado de los pintores Gaspar de Hoyos y Gaspar de Palencia. Son notables tambien los paseos llamados la Alameda y el Jardin ó Paseo nuevo; en las paredes de una de las entradas de este, se ven muchas lápidas con inscripciones romanas en honor de Pompeyo y otros. Su comercio se reduce a la importacion de paños y otros géneros de seda, lana y lenzeria para el consumo del país. Para Galicia se esportan harinas, pan cocido, cera blanca y algunos otros artículos; y para Madrid curtidos, chocolate, lienzos y cintas de hilo, lana y seda.

=Hist.: el orijen de esta ciudad se pierde en la oscuridad de los siglos anteriores. Sufrió varios sitios en épocas distintas, y en 21 de marzo de 1810 fue sitiada por el general frances Junot, y después de una vigorosa resistencia, capituló por falta de municiones.

ASTORGANO: adj. s.: el natural de Astorga y lo perteneciente a esta ciudad.

ASTORI (JUAN ANTONIO): Biog.: literato, crítico y helenista; n. en Venecia en 1672, y m. en 1743.

ASTÓRICA: Geog. España: con este nombre, adulteracion de Astúrica, presentan algunos escritores a Astorga entre las conquistas de Muza.

ASTOUZAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cañiza y felig. de Santa María de Oroso.

ASTOVIZA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Álava, part. jud. de Orduña, a 2 leguas de esta poblacion y $5\frac{1}{2}$ de Vitoria.

ASTRABACOS: Tpos. her.: héroe laconio, que se volvió loco al aspecto de una estátua de Diana que él y su hermano Alopeso encontraron un dia en un matorral.

ASTRACAN: Geog.: gobierno de la Rusia Europea cuya poblacion es de 190,000 hab. Linda al N. con el gobierno de Osemburgo; al E. con el río Ural; al S. E. con el mar Caspio; al S. con el gobierno del Cáucaso, y al O. con el de los Cosacos del Don. Su lonj. es de 176 leguas, y su anchura de 68. Hace un gran comercio en sedas, algodon, pescado seco y salado, tafiletes, pieles de foca, de nutria y de buey, sebo, orozuz, ganados, vinos, uvas y frutas.—Ciudad del mismo gobierno, con una legua de circunferencia y una poblacion de 50,000 hab. Esta sit. en una isla formada por dos brazos del Volga y es el depósito de un gran comercio, y una de las mas ricas poblaciones de Rusia.

ASTRACANITO: s. m.: Miner.: nombre dado a un sulfato hidratado de magnesia y de sosa, recojido en el Ural en cristales prismáticos imperfectos, blanquecinos y semi-transparentes.

ASTRAGÁLEO: adj. Bot.: lo que se parece al astrágalo.—adj. s. f. pl.: subdivision de la tribu de las lóteas en la familia de las leguminosas, que tiene por tipo el género astrágalo.

ASTRÁGALO: s. m. Anat.: hueso del pie, el mayor de todos después del calcáneo, situado en la parte superior y media del tarso, y unido por medio de ligamentos al hueso de la pierna. El astrágalo del carnero es el que los niños emplean en el juego de la taba.—ASTRÁGALO-EX-METATÁRSICO, ASTRÁGALO SUPRA-FALÁNJICO: uno de los músculos de la pierna de la rana.

=Arquit.: cordon que abraza la columna en forma de anillo, y se pone en dos partes: la una sobre la basa, y la otra debajo del friso del capitel.

=Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas, sub-órden de las papilionáceas, tribu de las astragáleas, compuesto de unas trescientas especies, propias la mayor parte de las rejiones setentrionales, y abundantes sobre todo en Siberia. Todas son yerbas o sub-arbustos de hojas imparipennadas, y flores

amarillas, rojas, azuladas o blanquecinas, ya solitarias, ya dispuestas en racimos o espigas. Algunas especies, tales como el astrágalo tragacanta, el astrágalo verdadero, y el astrágalo gomífero, producen la goma llamada comunmente ALQUITIRA O TRAGACANTA.

ASTRAGALOÍDEO: adj. Bot.: lo que tiene semejanza con el astrágalo.

ASTRAGAMIENTO: s. m. ant.: ESTRAGO.

ASTRAGAR: v. a. ant.: ESTRAGAR O DESTRUIR.—Usábase tambien como recíproco.

ASTRAGO: s. m. ant.: SUELO.—ESTRAGO.

ASTRAGOS: Geog. España: cabañal sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo.

ASTRAIN: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Navarra, a $1\frac{1}{2}$ leguas de Pamplona.

ASTRAL: adj.: lo perteneciente a los astros, o que tiene alguna relacion con ellos.

=Astr.: AÑO ASTRAL: el tiempo que el sol emplea en volver al punto de donde había partido.

ASTRÁMPSICO: Biog.: autor griego del Bajo imperio: *Esplicacion de los sueños*.

ASTRANA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Ramales, felig. de San Martin.

ASTRANCIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las umbeliferas, compuesto de cuatro o cinco especies de Europa y Oriente, siendo su tipo la astrancia mayor, comun en los prados de los Alpes y Pirineos, y que se cultiva como planta de jardin.

ASTRAPEA: s. f. Bot. (brillo): género de plantas de la familia de las malváceas, compuesto de tres especies indíjenas de la India, que tienen por tipo la astrapea penduliflora, cultivada como planta de adorno.

ASTRAPEO: s. m. Zool. (que produce el rayo): género de coleópteros pentámeros, de la familia de los braquelítros, que se encuentran con frecuencia en las cortezas de los olmos de toda Europa.

ASTRAPIALITA: s. f. Miner.: variedad tubulosa del cuarzo hialino, encontrada comunmente en las arenas.

ASTRAPIO: s. f. Zool. (brillo): género de aves del órden de los pájaros que tiene por tipo el llamado vulgarmente pájaro del paraiso, una de las aves de mas hermosa pluma. El macho tiene la cabeza adornada de dos especies de moños laterales de plumas largas y sedosas, estendidas a lo largo del cuello; la garganta es de un color rojo de cobre brillante; el cuerpo en su parte inferior de esmeralda, y en el dorso, de acero enrojecido, y las alas de un negro violeta. Todas las plumas están colocadas en forma de escamas, y tienen un brillo de oro y cobre. La hembra es de color negro escepto la cola, que es de un rojo oscuro. Se les encuentra en la Nueva-Guinea.

ASTRAPO: s. m. Zool. (relámpago): género establecido para clasificar los condropterijios que no tienen mas que una aleta en el dorso de la cola.

ASTRAR: Geog. España: nombre comun a dos lugares y una aldea de escaso vecindario, sit. en las prov. de Pontevedra, Coruña y Lugo.

ASTRATEA: Mit. (que pone obstáculos a la marcha de los ejércitos): epíteto de Diana.

ASTREA: Astr. ant.: uno de los nombres de la constelacion de Virgo.

=Geog. España: despoblado sit. en la prov. de Álava, part. jud. de Salvatierra.

=Mit.: diosa vírjen de la justicia y de la paz, hija de Astreo y de Hemera. Indignada al ver la perversidad de los hombres se refujió en el cielo, donde ocupa con el nombre de VIRGO, uno de los puntos del Zodiaco.

=Poes.: se toma por la virtud de la justicia.

=Zool. s. f.: género muy numeroso de la clase de los pólipos parenquimatosos, o pólipos propiamente dichos, denominados así a causa de la disposicion estrellada de las laminillas interiores que guarnecen sus celdillas. Las astreas habitan en los mares de las rejiones mas cálidas del globo.

ASTREJIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las valeriáneas, planta del Perú, que tiene la corola en forma de espolon.

ASTREÑIR: v. a. ant.: obligar, precisar.

ASTREO: Mit.: uno de los títanes que hicieron la guerra a Júpiter. De su matrimonio con Eos (la aurora), nacieron los vientos, la estrella de la mañana y los astros en general.—Compañero de armas de Fineo, que fue muerto en las bodas de Perseo.

=Zool.: s. m.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los esternoxos, que tienen por tipo una especie de la Nueva-Holanda.

ASTREPON: s. m. Zool.: género establecido para clasificar en él algunos pólipos que, segun Lamarck, pertenecen al género ASTREA.

ASTRICCION: s. f.: accion de astrinjir, por apretar y cerrar los poros.—Su efecto.

=Med.: accion que ejercen los medicamentos astrinjentes sobre la economía animal, ESTREÑIMIENTO.

ASTRICIO: s. m. Bot. (estrella): género de hongos de la seccion de las licoperdáceas. Crece en la Nueva-Jersey y en Pensilvania, y comprende unas seis especies.

ASTRICTIVO: adj.: lo que astrinje o tiene virtud de astrinjir.

ASTRICTO: adj.: obligado, precisado.—prov. Aragon: PROCURADOR ASTRICTO: majistrado antiguo equivalente al fiscal de Castilla.

ASTRÍFERO: adj. Poes.: lo que está estrellado o lleno de estrellas.

ASTRINJENCIA: s. f.: ASTRICCION.

ASTRINJENTE. adj. Med.: se aplica a los alimentos y remedios que estriñen, y a los medicamentos propios para remediar la laxitud de los tejidos vivos y oponerse al esceso de su secrecion o exhalacion. Son medicamentos que obran aumentando la fuerza tónica y haciendo mas activa la accion de los órganos, y con la albúmina de la sangre forman compuestos insolubles. Pueden dividirse en dos series muy naturales: la primera comprende los astrinjentes vejetales, que tienen por base el tanino, al cual deben su accion; y la segunda, los astrinjentes minerales, que muchas vezes pueden considerarse como sustituyentes, y que todos tienen una accion distinta y especial. Los astrinjentes usados al esterior son conocidos comunmente con el nombre de estípticos.

ASTRINJIR, ASTRIÑIR, v. a. inus.: apretar o estriñir.

ASTRO: s. m. met.: la persona de estraordinario saber o mérito.

=Astr.: nombre dado a todos los cuerpos celestes, ya sea que brillen con su propia luz o ya que la tomen de otros. Los astros que pueden observarse a la simple vista son muchos, y los que se distinguen por medio del telescopio ascienden a mas de 17,000. Cuando no cambian respectivamente de lugar, reciben el nombre de estrellas fijas; y cuando están dotados de un movimiento propio que les hace girar, como la tierra, alrededor del sol, se llaman PLANETAS. Entre estos los hay mas pequeños, que andan en torno de los mayores, como la luna alrededor de la tierra, y toman el nombre de SATÉLITES; y se les da el de COMETAS, cuando se presentan de tiempo en tiempo, las mas vezes acompañados de un gran resplandor que se llama cabellera o cola, segun que les precede o les sucede.—Entre los astrólogos, cuerpo celeste considerado con relacion a la influencia que se le supone sobre la tierra, y particularmente sobre los hombres.

=Poes.: ASTRO DEL DIA: el sol.—ASTRO DE LA NOCHE: la luna.

ASTROBLEPO: s. m. Zool. (mira-estrellas): género de pezes de la familia de los siluroídeos, que tienen la cabeza aplastada y cubierta de una piel blanda, y carecen de aletas ventrales.

ASTROBOLISMO: s. m. Med.: sinón. de APOPLEJÍA.

ASTRÓBOLO: s. m. Miner.: nombre dado por los antiguos al feldspato nacarado, de que se servían para la majia.

ASTROCARIO: s. m. Bot.: género de palmeras fundado en una planta de esta familia que crece en la Guyana y el Brasil. Algunas vezes parece que no tienen tallo, y este por lo comun es elevado y está cubierto de espinas negras, largas y delgadas. Los frutos, cuando maduran, son amarillos o anaranjados, y suelen estar erizados de pelos espinosos.

ASTROCINOLOJÍA: s. f. Astr.: tratado acerca de los dias caniculares.

ASTROCOMA: s. f. Bot. (cabellera estrellada): sinón. del género ESTAAVIA, de la familia de las bruniáceas.

ASTRODENDRO: s. m. Bot. (árbol estrellado): seccion del género esterculia.

ASTRODERMO: s. m. Zool. (piel estrellada): género de pezes, que tienen el cuerpo elevado, la boca lijeramente hendida, las ventrales muy pequeñas, y la dorsal única y estendida a lo largo del dorso.

ASTRODICTO: s. m. Fís.: instrumento óptico por medio del cual pueden muchas personas ver el mismo astro al propio tiempo.

ASTRODONTE: s. m. Bot. (diente en forma de estrella): sub-género o seccion de plantas de la familia de las labiadas, cuyo cáliz presenta por lo comun diez dientes abiertos en forma de estrellas.

ASTROFANÓMETRO: s. m. Astr.: ASTEREÓMETRO.

ASTROFEA: s. f. Bot. (brillo de astro): género de plantas de la familia de las pasifloreas, que comprende varios arbustos no sarmientosos del género pasiflora.

ASTROFITO: s. m. Bot. (planta en figura de estrella): género de plantas cactáceas, que se parece a las opuncias por sus aréolas, y a los equinocactos por sus formas y flores.

=Zool.: EURIALO.

ASTRÓFORO: adj.: se aplica a lo que tiene estrellas.

ASTROGNOSIA: s. f. Astr.: parte de la Astronomía que trata del conocimiento de las estrellas fijas, esto es, de sus nombres, órden, situacion, etc.

ASTROITA: s. f. Miner.: petrificacion o variedad de polípero, en forma de estrella.

ASTROJINA: s. f. Bot. (estrella hembra): género de plantas de la familia de las euforbiáceas; sub-arbustos ramosos desde la base, cuyas flores están dispuestas en racimos terminales.

ASTROKION: s. m. Astr.: uno de los nombres de la estrella llamada SIRIO.

ASTROLABIO: s. m. Astr.: sistema o conjunto de círculos de la Esfera, dispuestos entre sí de un modo particular, usado en otro tiempo, y que se parece mucho a nuestras esferas armilares.—ASTROLABIO ARMILAR: instrumento compuesto, primero: de dos círculos, colocados uno dentro del otro, en ángulos rectos, y destinado el uno a representar la eclíptica y el otro el coluro de los solsticios, donde se señalaban los polos del Ecuador; segundo: de otro círculo que rodea los polos de la eclíptica, e indicaba las lonjitudes; y por último, de un cuarto círculo, colocado dentro de los tres primeros, que tenía dos agujeros por donde se miraba la luna u otro astro que se queria observar para medir su lonjitud o latitud.—ASTROLABIO PLANISFERO: globo terráqueo o mapa-mundi, en el cual se habian trazado divisiones, empleando la proyeccion estereográfica, que desfigura menos la forma natural de los continentes.

=Mar.: ASTROLABIO DE MAR: instrumento que se emplea para tomar la altura del polo y de los astros.

ASTRÓLATRA: adj. s. com.: adorador de los astros.

ASTROLATRIA: s. f.: adoracion de los astros.

ASTROLOGAL: adj. ant.: ASTROLÓJICO.

ASTRÓLOGO: adj. s.: el que profesa la Astrolojía.—ant.: especie de adivino.—adj. ASTROLÓJICO.

=Zool.: URANÓSCOPO.

ASTROLOJIA: s. f.: ciencia de los astros. Antiguamente se creyó que servía para pronosticar los sucesos por la situacion y aspecto de los planetas.—Llamóse tambien ASTROLOJÍA JUDICIARIA.—ant.: ASTRONOMÍA.—pl.: pronósticos hechos por medio de la Astrolojía judiciaria.

=Mar. pl.: los puntos de Astronomía náutica.

ASTROLÓJICAMENTE: adv.: por medio o con ayuda de la Astrolojía.

ASTROLÓJICO: adj.: concerniente o relativo a la Astrolojía.

ASTROLOMA: s. m. Bot. (borde estrellado): género de la familia de las epacrídeas, arbusto de Nueva-Holanda, del que se conocen siete especies.

ASTROMANCIA: s. f.: adivinacion por medio de los astros.

ASTROMÁNTICO: adj.: concerniente a la Astromancia.—adj. s.: el que pretende adivinar por la inspeccion de los astros.

ASTROMARCANCIA: adj. s. f. Bot.: seccion de plantas del género marcancia, familia de las hepáticas, compuesta de las especies cuyo pedúnculo ocupa el centro del receptáculo hembra.

ASTROMETRÍA: s. f.: arte de medir los diámetros aparentes de los astros, y las distancias de las estrellas entre sí.

ASTROMÉTRICO: adj.: lo que concierne a la Astrometría.

ASTRÓMETRO: s. m.: instrumento para medir los diámetros aparentes de los astros.

ASTRONIA: s. f. Bot. (astro): género de plantas de la familia de las melastomáceas, que contiene solo tres especies, propias del Asia Ecuatorial. Sus flores son pequeñas, de color de púrpura y están dispuestas en panojas axilares y terminales.

ASTRONIO: s. m. Bot. (astro): genero de plantas de la familia de las tercbintáceas; árbol resinoso de la América Ecuatorial, que tiene las hojas alternas, y las flores pequeñas y rojizas.

ASTRONOE: Mit.: nombre griego de una divinidad siria que parece ser la misma que Astarté.

ASTRONOMERO: adj. s. ant.: ASTRÓNOMO.

ASTRONOMÍA: s. f.: ciencia de los astros, de su número, de su naturaleza y de sus movimientos.—Se toma tambien por un tratado de la misma ciencia, y así se dice: *la Astronomía de Herschel*.—ASTRONOMÍA ESFÉRICA O ESPERIMENTAL: la que trata de las observaciones sensibles del cielo y de la posicion de los astros en la esfera celeste aparente.—ASTRONOMÍA FÍSICA: la que trata de las leyes supremas de los movimientos combinados de los astros, y analiza, segun las de la Mecánica, los fenómenos de la atraccion recíproca de los cuerpos celestes, así como las reglas que les son aplicables.—ASTRONOMÍA NÁUTICA: la parte de la Astronomía ordinaria, útil y aun necesaria a los navegantes.—ASTRONOMÍA TEÓRICA O CIENTÍFICA: la que examina todas las cuestiones de la Astronomía en general, y las resuelve con el auxilio de las matemáticas.

=Bot.: llámase así en Cuba a un arbusto de florecitas moradas o rosadas en ramilletes, que se cultiva en los jardines.

=Icon.: los poetas representan a la Astronomía coronada de estrellas, con manto azul, alas, un compás en la mano derecha, un globo celeste en la otra, un águila a sus pies, y a su alrededor un astrolabio, un telescopio y otros instrumentos astronómicos.

ASTRONOMIÁTICO: adj. s. ant.: ASTRÓLOGO.

ASTRONÓMICAMENTE: adv.: segun los principios y reglas de la Astronomía.

ASTRONÓMICO: adj.: lo perteneciente o relativo a la Astronomía.

ASTRÓNOMO: adj. s.: el que profesa la Astronomía.

=Biog.: EL ASTRÓNOMO: con este nombre se designa a un cronista anónimo del siglo IX, autor de una *Vida de Ludovico Pio*, escrita en latin.

ASTROPÉCTEN: s. m. Zool. (peine en forma de estrella): sub-género de zoófitos, de la familia de las asterias.

ASTROPECTÍNIDO: adj. Zool.: lo que se parece al astropécten.—adj. s. f. pl.: familia de zoófitos, caracterizados por el dorso plano y guarnecido de muchos tubérculos, que tienen espinas radiadas en el vértice.

ASTRÓPODO: s. m. Bot. (pie estrellado): género de plantas de la familia de las bitneriáceas, yerbas o sub-arbustos de hojas alternas, dentadas y flores amarillas que crecen en las rejiones intertropicales.

=Zool.: sub-género de equinodermos, cuyo tipo es el astrópodo lonjípedo.

ASTROSAMENTE: adv.: puerca o desaliñadamente.

ASTROSCOPIA: s. f. Astr.: contemplacion de los astros.

ASTRÓSCOPO: s. m. Astr.: instrumento astronómico, compuesto de dos conos, en cuya superficie están descritas las constelaciones y estrellas, lo que facilita el hallarlas en el cielo.

ASTROSO: adj. fam.: puereo, sucio.—Desastrado, vil.—ant.: infeliz, infausto.

ASTROSOFÍA: s. f.: estudio o conocimiento de los astros, ASTRONOMÍA.

ASTROSTÁTICA: s. f. Astr.: ciencia que tiene por objeto el cálculo del volúmen y de la distancia respectiva de los astros.

ASTROTELIO: s. m. Bot. (pezon estrellado: género de plantas de la familia de los líquenes, que se compone de cuatro especies, orijinarias de los trópicos.

ASTROTRIXO: s. m. Bot. (cabello estrellado): género de plantas de la familia de las umbeliferas, cuyo tipo es un sub-arbusto pubescente de Nueva-Holanda del cual se conocen seis especies.

ASTRUG (JUAN): Biog.: célebre médico y metafísico francés, natural del Languedoc, que vivió a últimos del siglo XVII y principios del XVIII. Fue sucesivamente profesor de Medicina en Tolosa, en Montpellier, en el colejio de Francia y en la facultad de ciencias médicas de Paris: *De morbis venereis*; *Tratado de los tumores*; *De las enfermedades de las mujeres.*

ASTRUJAR: v. a. germ.: arar.

ASTRUM: s. m. Quím.: nombre que usaban los químicos del siglo XVIII para espresar la mayor fuerza y virtud que adquiría un cuerpo, por medio de la preparacion.

ASTTAPA: Geog. ant. España: ciudad de la España antigua que se inmortalizó cual otra Numancia: se cree sea el despoblado conocido con el nombre de ESTEPA LA VIEJA sit., a 5 1/2 leguas de la actual villa de Estepa.

ASTUBIAGA: Geog. España: ensenada del Océano Cantábrico y costa de Guipúzcoa, sit. entre Pasajes y Fuenterrabía.

ASTUCIA: s. f.: ardid, maña, sagazidad, sutileza para engañar.

ASTUCIOSO: adj. ant.: ASTUTO.

ASTUDILLO: Geog. España: despoblado sit. en la prov. de Ávila, part. jud. de Arévalo.—Villa de 800 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 5 leguas de esta ciudad.

ASTUERA: Geog. España: arroyo de la prov. de Oviedo, que nace en el térm. de Melendrera, parroquia de Sales.

ASTULEZ: Geog. España: villa sit. en la prov. de Álava, a 2 leguas de Salinas de Añana y 6 de Vitoria.

ASTUR: adj. ASTURIANO.

=Tpos. her.: compañero de Eneas.

=Zool.: AZOR.

ASTURA: Geog.: pequeño rio de los Estados-Romanos, que forma en su embocadura una isla de reducidas dimensiones, donde Ciceron tenía su quinta. Cerca de esta isla derrotó e hizo prisionero Carlos, rey de Nápoles en 1266, al jóven Conrado, llamado tambien *Conradino*.—Dióse este nombre a una de las grandes rejiones en que se dividía la primitiva España.

ASTURES: Geog. España: ASTURA.

ASTURESES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, ayunt. de Boborás, felig. de San Julian de Astureses.—SAN JULIAN DE ASTURESES: felig. de 122 vec., sit. en la prov. de Orense a 1/4 de legua de Carballino.

ASTURÍA: Geog. España: ASTURA.

ASTURIANO: adj.: lo que pertenece a Asturias o a sus naturales.—adj. s.: el natural de Asturias.

ASTURIANOS: Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 2 leguas de la Puebla de Sanabria y 14 de la capital.

ASTÚRIAS: (PROV. Y PRINCIPADO DE): Geog. España: V. OVIEDO.

ASTÚRICA AUGUSTA: Geog. ant. España: ASTORGA.

ASTURINA: Geog. ant.: nombre de dos antiguas ciudades de la Misia, que ya no existen.

=Zool. s. f.: género de aves de rapiña, cuyo tipo es el azor pequeño de Cayena.

ASTURION: s. m. Zool.: SOLLO.

ASTUTAMENTE: adv.: con astucia.

ASTUTO: adj.: el que tiene astucia.

ASTYGI, ASTYNA: Geog. ant. España: ÉCIJA.

ASUA: Geog. España: río de la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, que tiene su oríjen en el monte Ibarburu.—Barrio sit. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, anteiglesia de Erandio.

ASUAY: Geog.: depart. de Colombia, que se divide en tres provincias, Cuenca, Loja y Jaen, y tiene por capital a la primera.

ASUBIAR: v. n. prov. montañas de Burgos: guarecerse de la lluvia.—prov. Galicia: SILBAR.

ASUELO: s. m. ant.: DESOLACION.

ASUELVER: v. a. ant.: ABSOLVER.

ASUERO: Biog.: rey de Persia, que se casó, segun la Biblia, con la judía Ester, sobrina de Mardoqueo. Segun algunos autores, este rey es el mismo que Dario, hijo de Histapes; otros lo confunden con Artajerjes Lonjimano.

ASUETO: s. m.: el tiempo que se da de vacaciones a los estudiantes o empleados:—fam.: esparcimiento, diversion, fiesta, holganza, recreo.—adj. ant.: ACOSTUMBRADO.

ASUFRENCIA: s. f. ant.: el acto de asufrir.—El báculo o cosa semejante que sirve de sustento o apoyo.

ASUFRIMIENTO: s. m. ant.: el acto de asufrir.

ASUFRIR: v. a. ant.: SUFRIR.—Se ha usado tambien como recíproco.

ASUGAR: s. m. Quím. ant.: subdeutoacetato de cobre o cardenillo.

ASUIAN: Geog. España: aldea insignificante, sit. en la prov. de Oviedo.

ASUJIA: s. f. Astr.: uno de los nombres de la constelacion de Orion.

ASULCAR: v. a. ant.: SURCAR.

ASULCI: s. m. Quím. ant.: protosilicato de sosa y de alúmina, o lapizlázuli.

ASUMADAMENTE: adv. ant.: en suma o compendio.

ASUMAR: v. a. ant.: RESUMIR, SUMAR por reducir a suma.

ASUMIR: v. a ant.: tomar en sí o para sí.—Retener o reunir en sí.—Elevar, ascender a alguno por eleccion o aclamacion a ciertas dignidades como al imperio, al pontificado, etc.—ant prov. Aragon: traer a sí, avocar.—ant.: TOMAR.—r.: ARROGARSE.

ASUN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca a 10 leguas de la capital.

ASUNCION: s. f.: hablando de algunas dignidades como el pontificado, el imperio, el acto de subir a ellas por eleccion o aclaracion.—ant.: la accion de asumir o tomar para sí.—Su efecto.

=Filos.: la proposicion menor de un silojismo.

=Geog.: LA ASUNCION: ciudad capital de la isla Margarita, una de las Antillas de Sotavento, fundada en 1523, y célebre en otro tiempo por la pesca de las perlas.—Río del Bajo-Canadá que después de un curso de 16 leguas, desagua en el San Lorenzo.—Isla del Archipiélago de las Marianas; está casi cubierta de lava arrojada por un volcan que hay en el centro; produce el árbol del pan, el naranjo y sandías.—NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION: ciudad del Brasil, antigua capital del Paraguay, sit. a la orilla izquierda del río de este nombre, con 12,000 habitantes.

=Rel.: el tránsito y subida de María Santísima a los cielos.—Fiesta establecida por la Iglesia para celebrar este misterio y el dia en que se celebra.—Cuadro o estampa que representa la Santísima Vírjen elevada al cielo por los ánjeles

ASUNTIVO: adj: lo que se puede asumir.

ASUNTO: s. m.: la materia de que se trata, tema, argumento, motivo, negocio.—ant.: profesion, oficio, ocupacion.—fr.: DORMIR SOBRE ALGUN ASUNTO: V. NEGOCIO.—TOCAR DE CERCA ALGUN ASUNTO: tener de él conocimiento práctico, conocerlo a fondo.

ASUR: Biog.: hijo segundo de Sem; arrojado del país de Babilonia por Nembrod, se estableció al Este del Tigris, y dió su nombre al país llamado Asiria, hacia el año 2640 antes de J. C.

ASURAMIENTO: s. m.: accion de asurar o asurarse.—Su efecto.

ASURAR: v. a.: requemar los guisados en la vasija en que se cuecen por falta de jugo o grasa. Úsase comunmente como recíproco.—met. r.: inquietarse, impacientarse, consumirse por algun cuidado o suceso.

=Agr. r.: abrasarse los sembrados por efecto de un escesivo calor.

ASURAS: s. m. pl. Mit.: nombre de los demonios de primer órden en la mitolojía india. Se cree que están en guerra contínua con los Devas.

ASURCADO: adj. Bot.: dícese de los tallos que tienen unas rayas algo profundas a lo largo.

ASURCAR: v. a. Agr.: hacer, abrir o practicar surcos en la tierra ya sembrada, para sacar las raizes de la yerba, y abrigar los panes.

ASUSGAR: s. m. Quím.: ASUGAR.

ASUSCADA: Geog España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puentearcas, felig. de San Julian de Gulanes.

ASUSO: adv. ant.: hacia arriba.

ASUSTADIZO: adj.: propenso a asustarse, que se asusta con facilidad y de poca cosa.

ASUSTAR: v. a.: dar o causar susto, meter miedo, sobrecojer.—Úsase tambien como recíproco.

ASUTILAR: v. a. ant.: sutilizar: adelgazar.

ASUTINAT: s. m. Com.: especie de semilla de propiedad muy cálida, cuyo uso es general en muchos parajes de las Indias Orientales, ya para sazonar los alimentos, ya para remedios medicinales, y es una de las drogas que se esportan de Surate.

ASYLA: Geog. ant. España: ciudad mencionada por Tolomeo en la rejion de los Turdetanos.

ASYLEOS: Mit.: segun Plutarco, dios tutelar del asilo que Rómulo y Remo establecieron en Roma.

AT: s. m. Bot.: árbol orijinario, del Senegal y de las islas Filipinas, cuyo fruto es bastante agradable.

ATA: prep. ant.: HASTA.—s. f. prov. América: lienzo enroscado que se ponen en la cabeza los que cargan cosas pesada sobre ella, para no lastimarse.

=Bot.: nombre genérico de las jaras comunes que cubren las tierras incultas de una parte de España.

=Geog. España: lugar pequeño sit. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antolin de Toques, felig. de Santa María de Capela.

ATABACA: s. f. prov. Andalucia, Bot.: OLIVARDA.

ATABACADO: adj.: lo que tiene color de tabaco.

ATABAIBA: s. f. prov. Cuba. Bot.: LIRIO.

ATABAL: s. m.: tamborcillo o tamboril que se suele tocar en algunas fiestas y funciones públicas.—TIMBAL.—pl. ant.: las nalgas.—fr. ant.: HABER TRAIDO LOS ATABALES: se usaba para espresar que uno era madrigado y bellaco, por haber pasado por todo y no espantarse de nada, como las bestias que, acostumbradas al ruido de los ATABALES, no se espantaban nunca.

ATABALEADOR: adj. s.: ATABALERO.

ATABALEAR: v. n.: imitar los caballos con las manos el ruido que hacen los atabales.

ATABALERO: adj. s.: el que toca el atabal.

ATABALIBA, o ATABALIPA: Biog.: ATAHUALLPA.

ATABALO: s. m. ant.: ATABAL.

ATABANADO: adj. Veter.: se aplica al caballo o yegua que tiene pintas blancas en los hijares y en el cuello. Suelen ser efecto de las picaduras de los tábanos en los primeros meses de su nacimiento, y por eso son mas comunes en los agostizos.

ATABARDILLADO: adj. Med.: se aplica al accidente o enfermedad que participa de las calidades del tabardillo, como: *tercianas atabardilladas.*

ATABE: s. m. Art. y Of.: abertura pequeña que dejan los fontaneros en las cañerías que suben por la pared, para desventarlas o reconocer si llega hasta allí el agua.

ATABEGS: Hist.: nombre que tomaron varios señores persas que se hicieron independientes en tiempo de los sultanes selyúcidas, y que, usurpando el poder supremo, formaron cuatro dinastías. Reinaron desde 1127 hasta mediados del siglo XIV.

ATABERNADO: adj.: se aplica al vino vendido por menor, segun se acostumbra en las tabernas.

ATABEY: Hist.: título que los historiadores árabes daban al sultan y al gran visir.

ATABILLAR: v. a. Art. y Of.: plegar el paño y otros tejidos de lana, dejándolos sueltos por las orillas para que por todas partes se puedan rejistrar.

ATABLADERA: s. f. prov. Agr.: tabla que puesta de plano y tirada por caballerías, sirve para allanar la tierra ya sembrada.

ATABLAR: v. a. prov. Agr.: allanar la tierra ya sembrada por medio de la atabladera.

ATABOBADO: adj. ant.: embobado, absorto, admirado.

ATÁBULO: s. m.: viento N. O. bastante frecuente en la Pulla, y muy nocivo a los árboles y frutos.

ATABYRIS: Geog.: nombre de la montaña mas alta de la isla de Rodas.

ATABYRIO: Mit.: sobrenombre de Júpiter a causa del templo que tenía encima del monte Atabyris.

ATACADERA: s. f.: instrumento con que se ataca la pólvora en los barrenos de las canteras.

ATACADO: adj. ant. met.: encojido, irresoluto.—Cicatero, tacaño, miserable.—germ.: cosido, muerto a puñaladas.

ATACADOR: adj. s.: el que ataca.—germ.: puñal, cuchillo.

=Mil.: instrumento con que se atacan los cañones.—Estremo mas grueso de la baqueta del fusil, carabina y pistola, que sirve para apretar y atacar la carga.

=Min.: hierro redondo y liso para atacar el cohete con que se revienta la peña.

ATACADURA: s. f.: accion de atacar.—Su efecto.

ATACAMA: Geog.: prov. de Buenos-Aires, que tiene minas de oro, plata y cobre, que escasamente se benefician.—SAN FRANCISCO DE ATACAMA: ciudad capital de la prov. del mismo nombre.

ATACAMIENTO: s. m. ant.: ATACADURA.—ATAQUE.

ATACAMITA: s. f. Miner.: cobre oxiclorurado, procedente de Atacama, en la América del Sur.

ATACAR: v. a.: atar, abrochar o ajustar al cuerpo cualquiera pieza de vestido.—Meter y apretar el taco en las armas de fuego, minas, barrenos, etc.—Acometer, embestir.—met.: apretar o estrechar a otro en algun argumento o sobre alguna pretension

=Art. y Of. fr.: ATACAR AL CABALLO: detenerlo y no darle libertad cuando se le castiga, en cuyo caso suele encabritarse o forzar la mano al ginete.

=Mil.: ATACAR UNA MINA: rellenar su galería con escombros y tierra, colocando el salchichon desde el hornillo hasta la distancia proporcionada, a fin de impedir la esplosion antes de llegar la mecha a dicho hornillo.—ATACAR UN MORTERO, OBÚS, PEDRERO, etc.: poner un taco encima de la pólvora que está en la recámara de las espresadas bocas de fuego, rellenando el resto de aquella con tierra que se ataca o apisona por medio de un mazo.

=Mús.: empezar de seguida y con precision el trozo o pieza de música que sigue al que se ha terminado.

ATACCIA: s. f. Bot.: género de plantas, sinón. de TACCA.

ATACE: Geog. ant.: rio de Francia, hoy el Aude.

=Zool.: s. m.: género de insectos acuáticos, sin alas ni antenas.

ATÁCIDOS: adj. s. pl. Zool.: nombre de una tribu de insectos lepidópteros nocturnos, cuyo tipo es el género ataco.

ATACINO: adj. ant.: lo perteneciente al Aude, rio de Francia.

=Geog.: adj. s. pl.: pueblos antiguos de la Galia, cuyos hab. ocupaban una parte del depart. del Aude.

ATACO: s. m. Zool.: nombre de la primera division del género falena de Linneo, que comprendía todos los lepidópteros nocturnos. Consta de un crecido número de especies, tanto exóticas como indíjenas.

ATACOLA: s. f. Art. y Of.: la correa u orillo con que se recoje la cola del caballo.

ATACTOMÓRFOSIS: s. f. Zool.: estado de absoluta inmovilidad de algunas ninfas de insectos, en el cual permanecen hasta su última metamórfosis.

ATACHONAR: v. a. ant.: ABROCHAR.

ATADEGUA: s. f. Bot.: especie de orégano de que habla Plinio, y que cuando se quema exhala un olor semejante al del incienso.

ATADERAS: s. f. pl. vulg.: LAS LIGAS.

ATADERO: s. m.: lo que sirve para atar alguna cosa, y la parte donde se ata.—Lo que se paga por el tiempo que una caballería ha permanecido en una cuadra.—fr.: NO TENER ATADERO: se dice de las personas cuando no guardan órden ni concierto en lo que dicen, y tambien de las cosas que no lo tienen. Úsase con otros verbos en el mismo sentido, como: *no se le encuentra, no se le puede tomar atadero*, etc.

ATADIJO: s. m. fam.: envoltorio o lío pequeño y mal hecho.

ATADO: adj. m.: el que es de poca disposicion o se embaraza por cualquiera cosa.—El que carece de soltura en los modales.—adj. s.: lío de ropa o conjunto de cosas atadas.

ATADOR: adj. s.: el que ata.

=Agr.: la persona que ata las gavillas o hazes en la vega.

ATADURA. s. f.: accion de atar.—Su efecto.—LIGADURA.—met.: union y enlaze.

ATAFAGAR: v. a. ant.: sofocar, atolondrar, aturdir, hacer perder el uso de los sentidos. — Emprender alguna cosa con voluntad de terminarla. Se usa tambien como reciproco.—met. fam.: molestar a alguno con demasiada importunidad.

ATAFARRA: s. f. ant.: ATAHARRE.

ATAFEA: s. f. ant: hartazgo, panzada, ahito.—ref.: UNO MUERE DE ATAFEA Y OTRO LA DESEA: denota que muchas vezes ansiamos satisfacer nuestros apetitos, sin escarmentar en los daños que de ellos han resultado a otros. Significa tambien que muchas vezes sobra a unos lo que a otros falta.

ATAFETANADO: adj.: se aplica a lo que tiene semejanza con el tafetan.

ATAGAS: s. m. Zool.: nombre antiguo de un ave indeterminada, que se cree ser el LAGÓPEDO.

ATA-GATOS: s. m. fam.: mezquino, miserable.—PELAGATOS.

ATAGUIA: s. f.: especie de malecon para represar y contener las aguas, bien sean de mar, río, etc.

ATAHARRA: s. f. ant.: ATAHARRE.

ATAHARRADURA: s. f.: el acto de ataharrar.

ATAHARRAR: v. a.: poner el ataharre.

ATAHARRE: s. m.: cincha forrada de badana, que rodea las ancas de la caballería pasando por debajo de la cola, y cuyos estremos están sujetos a la trasera de la albarda. Sirve para impedir que esta se corra hacia adelante al bajar las cuestas.

ATAHONA: s. f. ant.: TAHONA.

ATAHONERO: adj. s. ant.: TAHONERO.

ATAHORMA: s. f. Zool.: especie de halcon de color ceniciento, con el pecho manchado de rojo y las piernas amarillas. Es ave de paso, y solo en el invierno permanece en España.

ATAHUALLPA: Biog.: último rey del Perú de la familia de los Incas, que fue estrangulado de órden del conquistador Pizarro en 1533. Se ha desfigurado su nombre llamándose Atabaliba.

ATAIDE (LUIS DE): Biog.: virey de las Indias, que desbarató la liga formada para espulsar a los Portugueses del Asia; m. en 1580.

=Geog. España: cortijo sit. en la prov. de Granada, part. jud. de Huéscar, ayunt. de la Puebla de Don Fadrique.

ATAIFOR: s. m. ant.: mesa redonda de que usaban los Moros.—Plato hondo para servir las viandas.

ATAINDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, ayunt. de Quintela, felig. de San Salvador de Riomolinos.

ATAIR: Astr.: nombre árabe de la constelacion del Águila.

ATAIRAR: v. a. Art. y Of.: formar las molduras de las escuadras y tableros en las puertas y ventanas.

ATAIRE: s. m. Art. y Of.: la moldura de las escuadras y tableros de las puertas y ventanas.

ATAJA: s. f. Zool.: pez del Mar Rojo, especie del género holocanto, de la familia de los escamipénneos.

ATAJA-AGUAS: s. m. Mar.: barreno relleno a fuerza de mazo con una cabilla de madera en los ángulos de los escarpes de la quilla y otras piezas empalmadas y espuestas a la accion del agua, para que esta no penetre por las juntas de los dichos escarpes, como en efecto se consigue por este medio ingenioso.

ATAJADAMENTE: adv. ant.: SOLAMENTE.

ATAJADIZO. s. m.: tabique, pared, biombo con que se ataja cualquier terreno o habitacion, reduciéndolo a menor espacio. La menor porcion del sitio así atajado o reducido.

ATAJADOR: adj. s.: el que ataja.—ant.: ATAJADOR DE GANADO: CUATRERO.

=Mil.: ant.: ESPLORADOR.

=Min.: el mozo que lleva a las tahonas, molinos, y desagües las caballerías en relevo de las que trabajan.

ATAJAPRIMO: s. m. Cuba: baile en que se imita al guajiro con sombrero de guano, machete al cinto, y gesto amenazador, azorado por los silbidos de los espectadores.

ATAJAR: v. a.: recorrer, andar, o atravesar un espacio por camino mas corto que el ordinario o principal.—Salir por el atajo al encuentro de las personas o animales que van por el camino mas largo o principal.—Acortar, dividir, reducir a menor espacio algun terreno o habitacion con tabique, biombo, cancel, etc.—met.: cortar, impedir, detener el curso de alguna cosa, como: *atajar el fuego, los pleitos, la sangre*, etc. —Abreviar, adelantar, acortar tiempo, trabajo, etc.—ant.: reconocer o esplorar la tierra.—n.: ir por el atajo.—r.: cortarse o correrse de vergüenza respeto o miedo.-fr.: ATAJAR GANADO: V. GANADO.

=Agr.: formar con la azada, después que se deshacen los terrones que deja el arado, caballones o camellones, dejando a las madres o canales la corriente necesaria para que las aguas entren y salgan con frecuencia.

=Mil.: obstruir las calles de un pueblo o algun camino o vereda con obstáculos, talas, fosos, etc., para que el enemigo no penetre por ellas.

ATAJASOLAZES: adj. s. pl. fam.: el que turba alguna diversion o recreo.

ATAJATE: Geog. España: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Málaga, a 3 leguas de Gaucin y 13 de la capital.

ATAJEA: s. f.: ATARJEA.

ATAJÉNITOS: adj. s. pl. Zool.: grupo de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los clavicornios.

ATAJENO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los clavicornios, compuesto de unas 26 especies, parte exóticas y parte europeas.

ATAJIA: s. f.: ATARJEA.

ATAJIS: s. m. Zool.: género de aves zancudas, cuyo tipo es una especie de la forma y tamaño de una perdiz gris.

ATAJO: s. m.: senda o paraje por donde se acorta o abrevia el camino.—Conjunto de algunas o muchas cosas, o personas, como: *atajo de disparates, atajo de tunos*. —ant.: separacion o division de alguna cosa.—ant. met.: ajuste, corte que se da a un negocio para finalizarlo.—fr.: ECHAR POR EL ATAJO: elejir un medio por donde salir brevemente de cualquiera dificultad o mal paso.—SALIR DEL ATAJO: interrumpir el discurso a alguno.—ref.: NO HAY ATAJO SIN TRABAJO: advierte que sin trabajo no se puede conseguir en poco tiempo lo que se quiere o procura.

=Art. y Of.: red con armazon. Es una de las especies de cercotes, velos, almadrabas, fileras, etc.—En la Esgrima, la posicion de la espada, de modo que, unida o libre, corte la línea del diámetro, para que la espada del contrario no pueda pasar a herir sin encontrarse con ella; y así PONER EL ATAJO, es poner la espada sobre la otra, cortándola.

=Geog. España: barrio sit. en la prov. y ayunt. de Oviedo, felig. de Santo Tomás de la Torre.

ATAL: adj. ant.: TAL.—Se halla tambien usado como equivalente de CON TAL.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de Santiago de Jubia.

ATALADOR: adj. s. ant.: TALADOR.

ATALADRAR: v. a. ant.: TALADRAR.

ATALAERO: adj. s. ant.: ATALAYADOR.

ATALAFO: s. m. Zool.: género de mamíferos poco conocido.

ATALAJE: s. m. ant.: ATELAJE.

=Mil.: conjunto de arreos y de lo que se necesita para que los caballos o mulas de la artillería puedan arrastrar los carruajes de esta arma.

ATÁLAMO: adj. Bot.: calificacion de los líquenes que no tienen conceptáculos.—adj. s. pl.: seccion de la familia de los líquenes, que carecen de conceptáculos o en los que no se han hallado todavía.

ATALANTA: s. f. Bot.: sinón. del género PERITOMA, de la familia de las caparídeas.

=Mit.: hija del rey de Esciros. Ofreció su mano al que la venciese en la carrera; pero con la condicion de que los vencidos por ella habian de morir. Hipomenes, fue el vencedor; y obtuvo la victoria arrojando manzanas de oro en el trecho que recorría, y mientras Atalanta se detenía para cojerlas, él llegó al término fijado.

=Quím.: nombre que se daba en la Alquimia al agua mercurial fujitiva, llamada tambien *manzana de oro*.

ATALANTAR: v. a. ant.: aturdir, atolondrar. Usábase tambien como recíproco.—n. ant.: agradar, convenir.

ATALANTIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las aurantiáceas, compuesto de 4 o 5 especies, arbustos espinosos del Asia Ecuatorial.

ATALANTO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, que consta de dos especies.

ATALAR: v. a. ant.: TALAR.

ATALARICO: Biog.: nieto de Teodorico, rey de los Ostrogodos. Aunque de muy corta edad, ocupó el trono a la muerte de su abuelo, y m. en 534, habiendo reinado ocho años.

ATALAYA: s. f.: torre hecha comunmente en lugar elevado para rejistrar desde ella el campo o la mar, y dar aviso de lo que se descubre.—Cualquiera eminencia o altura desde donde se descubre mucho terreno.—s. m.: el hombre destinado a observar desde la atalaya, y avisar de lo que se descubre. —ger m.: ladron.

=Mar. ant.: el que estaba de vijía en el galzés de la galera, que tambien llamaban DESCUBIERTA.

=Geog: barrio sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Miguel del Mar. —Nombre comun a dos lugares de escasa poblacion, sit. en las prov. de Pontevedra y la Coruña.—Cortijo de la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaraz.—Sierra de la prov. de Murcia.—Despoblado sit. en la prov. de Cuenca, part. jud. de San Clemente.—Caserío de la prov. de Barcelona, part. jud. de Vich. —Cordillera de cerros en la prov. y part. jud. de Ciudad-Real.—Lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad-Rodrigo, a 16 leguas de la capital.—ATALAYA-BERMEJA: colina sit. en la prov. de Cádiz, part. jud. de Arcos.—ATALAYA DE CASAS VIEJAS: dehesa en la prov. de Cáceres, part. jud. de Alcántara.—ATALAYA Y SUERTE DE BARRANTES: dehesa sit. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Alcántara.—ATALAYA ZAPATERA: dehesa sit. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Alcántara.—LA ATALAYA: aldea de la prov. de Oviedo, ayunt. de San Cristóbal de Entreviñas.—Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 1 1/2 leguas de Pravia y 7 de la capital.—Sierra de la prov. de Badajoz, part. jud. de Frejenal, ayunt. de Higuera la Real.—Villa de 120 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 3 leguas de Fuente-Cantos y 14 de la capital.—Dehesa sit. en la prov. de Cádiz, part. jud. de Jerez de la Frontera.—Torre del tiempo de los Moros, sit. en la prov. de Granada, part. jud. de Santa Fé.—Despoblado de la prov. de Jaen, part. jud. de Andújar.—Monte de la isla de Ibiza, elejido por los astrónomos que aportan a la isla, para hacer sus observaciones.—LA ATALAYA DE CUENCA: villa de 10 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 2 1/2 leguas de la capital.—LA ATALAYA DEL CAÑABATE: villa de 150 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 3 leguas de San Clemente.—LA ATALAYA DE MATA-MOROS: dehesa sit. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Alcántara.—PICO DE LA ATALAYA: monte volcánico de la isla de la Gran-Canaria.

ATALAYADO: adj. Blas.: se dice de los castillos, torres, fortalezas, casas, puentes, etc., que rematan en una especie de cornisa voleada con sus ladroneras, desde la cual se observa lo que pasa en los contornos. Se da el mismo epíteto a las fajas, bandas, etc., que tienen la figura de dicha cornisa.

ATALAYADOR: adj. s.: el que atalaya.—met. y fam.: el que atisba o procura inquirir o averiguar todo lo que sucede.

ATALAYAMIENTO: s. m. ant.: el acto de atalayar.

ATALAYAR: v. a.: rejistrar desde alguna atalaya o altura el campo o la mar, para dar aviso de lo que se descubre.—met.: observar o espiar las acciones de otros.

ATALAYAS: Geog. España: campo sit. en la prov. de Málaga, part. jud. de Vélez-Málaga, plantado de vides para pasas.—CORDILLERA DE LAS ATALAYAS: sierra en la prov. de Valencia, part. jud. de Jarafuel; son unas montañas que desprendiéndose de Sierra-Morena vienen a concluir en los térm. de Zara y Jarafuel. —LAS ATALAYAS: monte de la prov. de Murcia, part. jud. de Yecla.

ATALAYERO: adj. s. ant.: ATALAYADOR.

ATALAYUELA: Geog. España: dehesa sit. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaraz.—Despoblado en la prov. de Salamanca, a 4 leguas de Ciudad-Rodrigo.

ATALBEITAR: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Granada, a 4 leguas de Orjiva.

ATALEA: s. f. Bot.: género de palmeras, cuyo tipo es un hermoso árbol de la América Meridional, que crece, ya en los bosques de la llanura, ya en las montañas. Sus semillas son comestibles.

ATALEAR: v. a. ant.: ATALAYAR.

ATALEGARSE: v. r.: darse con talegas, reñir con ellas, echándoles dentro alguna cosa de peso.

ATALÍA: s. f. Biog.: hija de Acab, rey de Samaria y de Jezabel; se casó con Joram, rey de Judá, de quien tuvo a Ocosías. Impía y cruel, al saber que su hijo, sucesor de Joram, había sido asesinado, hizo sufrir igual suerte a todos los príncipes de la raza de David, y de este modo se colocó en el trono el año de 876 antes de J. C.; pero librándose de su furor Joas, hijo de Ocosías, fue proclamado rey de Judá seis años después, y Atalía murió a manos del pueblo, por querer oponerse a su triunfo.

=Zool.: género de insectos himenópteros, de la familia de los tentredinos, compuesto de un gran número de especies, casi todas de Europa.

ATALIOTA: Biog.: juez y procónsul bizantino hacia el año 1070: *Manual de derecho*.

ATALO: Biog.: senador romano, a quien Alarico nombró emperador en 409, y que m. en Lipari en 417, desterrado allí por Honorio.—ATALO I: rey de Pérgamo, sucesor de Eumenes, que sometió a los Gálatas; estendió sus conquistas por la parte de acá del Tauro; abrazó el partido de los Romanos contra Filipo de Macedonia, y fundó la célebre biblioteca de Pérgamo.—ATALO II: llamado *Filadelfo*; hijo y sucesor del precedente; restableció a Ariarato en el trono de Capadocia, y murió envenenado por su sobrino el año 137 antes de J. C.—ATALO III: llamado *Filometor*; sobrino y sucesor del anterior; perdió la razon, y pasó la vida componiendo obras de agricultura y fundiendo estátuas de bronce; m. el año 133, e instituyó al pueblo romano por su heredero.

ATÁLVINA: s. f.: TÁLVINA.—Cierta especie de dulce compuesto de arrope, ciruelas secas, nuezes y almendras, reducido todo a pastillas.

ATALLECH: s. m. Bot.: especie de acacia que produce la goma arábiga de Marruecos y Berbería.

ATALLO: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Navarra.—Lugar de 14 vec., sit. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Andrés de Cabanes.

ATAMANIA: Geog.: pequeña rejion del Epiro Meridional, sit. en los confines de la Acarnania.

ATAMANTA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las umbelíferas, tribu de las pleurospérmeas, compuesta de unas doce especies, la mayor parte indíjenas de Europa o Siberia.

ATAMANTE: Mit.: hijo de Eolo y rey de Orcomene en Beocia. Juno le dió por esposa a Nefele, diosa de los nublados, de quien tuvo dos hijos; pero irritada esta de que Atamante prefiriese una esposa terrestre, llamada Ino, desapareció, y hecha diosa nuevamente, pidió que Atamante fuera ofrecido en sacrificio. Ino aborrecía a los hijos de Nefele, y para perderlos sujirió a las mujeres del país que tostaran los granos que habían de servir para la siembra, de suerte que nada germinó en los campos. Habiendo Atamante enviado a consultar al oráculo de Delfos acerca de los medios de poner término a aquella esterilidad, los mensajeros, ganados por Ino, respondieron en nombre del dios que debía ser sacrificado uno de los hijos de Nefele; pero Nefele tuvo cuidado de ponerlos a los dos en salvo, y después, la cólera de Juno privó un dia de la razon a Atamante, e hizo que este diese muerte a uno de los hijos de Ino, tomándole por una fiera. Ino desesperada se arrojó al mar con el otro hijo que le quedaba, y entonces Atamante consultó al oráculo de Apolo, el cual le contestó que para desarmar la cólera de los dioses era preciso que fuera a establecerse en un lugar en donde las fieras, haciendo con él las vezes de huéspedes, le dieran de comer por sí mismas. Después de haber andado mucho tiempo errante, encontró unos lobos que huyeron al acercarse él, y le dejaron restos de animales que estaban devorando. Atamante creyendo cumplido el oráculo, se fijó en aquel lugar, y se casó con Temisto, hija de Hipseo, de la cual tuvo cuatro hijos.

ATAMÁNTIDA: Mit.: descendiente de Atamante.

ATAMANTÓIDEO: adj. Bot.: parecido a la atamanta.

ATAMBADO: Geog. España: monte sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Riaño, ayunt. de Lillo.

ATAMBAL: s. m. ant.: ATABAL O TIMBAL.

ATAMBIEN: adv. ant.: TAMBIEN.

ATAMBOR: s. m. ant.: TAMBOR, por la caja de guerra y por el que la toca.

ATAMIENTO: s. m. ant.: ATADURA.—Dificultad, impedimento.—Obligacion.—met. fam.: encojimiento o cortedad de ánimo.

ATAMISQUEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las caparídeas, compuesto de una sola especie, que es un arbusto de Chile.

ATAMOR: s. m. ant.: TAMBOR.

ATAN: adv. ant.: TAN.

=Geog. España: aldea de la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Mazaricos.—SAN ESTÉBAN DE ATAN: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Lugo, part. jud. de Monforte, a 11 leguas de la capital.

ATANAGI (DIONISIO): Biog.: literato, crítico italiano; n. en 1510: *Cartas chistosas de diversos hombres grandes*; *El libro de los hombres ilustres*.

ATANAJILDO: Biog.: rey de los Visigodos de España. Subió al trono en 554, y m. en Toledo en 567. Hizo la guerra a los Romanos que dominaban aun en gran parte de la Península. Tuvo dos hijas llamadas Galsuinda y Brunequilda, célebres ambas en la Historia.

ATANARICO: Biog.: juez de los Visigodos, que llegó a ser su rey; hizo alianza con el emperador Teodosio, y m. en Constantinopla en 381.

ATANASIA: s. f. Art. y Of.: carácter de imprenta que actualmente equivale al del cuerpo 13.

=Biog.: SANTA ATANASIA: natural de la isla de Ejina; n. a principios del siglo IX, y m. el año de 866.

=Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las senecionideas, formado de unas treinta especies, arbustos pequeños que se encuentran en el Cabo de Buena-Esperanza.

ATANASIADO: adj. Bot.: parecido a la atanasia.—adj. s. f. pl.: seccion de plantas de la familia de las compuestas y tribu de las antemideas.

ATANASIO: Biog.: obispo de Ancira: asistió al concilio de Tiane en 366, y m. cinco años después.—Diácono de Jerusalém, que sostuvo con celo y ánimo la fe del concilio de Calcedonia; perseguido por el eutiquiano Teodosio, patriarca de Jerusalém, fue decapitado por los años 452.—Obispo y duque de Nápoles, asesino de su hermano Serjio; hizo alianza con los Sarracenos, y devastó el Mediodía de Italia; m. el año 900.—PEDRO ATANASIO: V. BOCANEGRA.—SAN ATANASIO: uno de los mas célebres Padres de la Iglesia griega; n. en Alejandría en 296, y m. en 376. Fue patriarca de Alejandría y adversario de los Arrianos, que le hicieron destituir en varios concilios, y despues de pasar veinte años en el destierro, fue restablecido en su silla: *Defensa de la Trinidad y de la Encarnacion*; *Apolojias*; *Cartas*; *Tratados contra los Arrianos*.

=Zool.: género de crustáceos decápodos, macruros, compuesto de una sola especie conocida, que se cría en nuestras costas.

ATANASIÓIDEAS: adj. s. f. pl. Bot.: nombre dado a una seccion del género morisia, caracterizada por tener su inflorescencia en verticilos aovado-oblongos, compuestos de nueve a doce flores.

ATANATES: adj. s. m. pl. Hist.: nombre de un cuerpo de soldados persas, compuesto de diez mil hombres, de los cuales si moría uno, era reemplazado inmediatamente por otro, de forma que el número siempre permanecía completo; por cuya razon los Persas llamaron inmortal a este cuerpo.

ATANCAR: v. a. ant.: APRETAR.

ATANCÉ (EL): Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 2 leguas de Sigüenza y 10 de la capital.

ATANES: adv. ant.: HASTA.

=Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Atanes.—SANTA MARÍA DE ATANES: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Orense, part. jud. de Verin, a 8 leguas de la capital.

ATANOR: s. m. prov. Andalucía: conducto o cañería para llevar agua.

=Quím.: hornillo dispuesto de modo que con un mismo fuego se pueden hacer dos operaciones que exijen un grado diferente de calor.

ATANQUÍA: s. f.: la seda basta y ordinaria que rodea el capullo del gusano.—ADUCAR.—CADARZO.—ant.: las pinzas para arrancar el vello.

=Farm.: ungüento depilatorio, compuesto de cal viva, aceite y otras sustancias.

ATANTO: adj. y adv. ant.: TANTO.

ATAÑEDERO: adj. ant.: tocante o perteneciente.

ATAÑER: v. n.: tocar, pertenecer, incumbir.

ATAPADOR: adj. s.: TAPADERA.

ATAPAMIENTO: s. m. ant.: TAPAMIENTO.

ATAPAR: v. a. ant: TAPAR.

ATAPIAR: v. a. ant. TAPIAR.

ATAPIERNA: s. f. ant.: LIGA.

ATAPUERCA: Geog. España: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 3 leguas de la capital.

ATAQUE: s. m.: accion de atacar, acometer o embestir.—met.: el acometimiento de algun accidente repentino, como de perlesía, apoplejía, gota, etc.—Pendencia, altercado, disputa.

=Mil.: la zanja que se abre en tierra para que se cubran los soldados cuando se sitia alguna plaza, a que se añade un parapeto o banqueta para mayor seguridad.—Accion de guerra.—ATAQUE A FONDO: el que se lleva adelante hasta conseguir la derrota completa del enemigo. Esta espresion es sobre todo aplicable a la caballería.—ATAQUE A PETRAL: carga dada por la caballería, chocando el arma blanca y cuerpo a cuerpo con el enemigo, y por la que, cuando se ejecuta la carga a fondo, puede entenderse que en efecto se tropiezan con el contrario los petrales ó pechos de los caballos.-ATAQUE BRUSCO: se llama así aquel en que, dejándose de practicar todas las precauciones y serie de trabajos propios de un sitio regular, se dispone que la tropa embista inopinadamente a la cresta del glacis, para caer sobre el camino cubierto.—ATAQUE COMPLETO: el que se efectua a un mismo tiempo por el frente y flanco de la obra fortificada.—ATAQUE INCOMPLETO O LOCAL: el que se dirije contra una sola parte de una plaza fortificada o contra objetos secundarios, como obras o puestos aislados, etc.—ATAQUE O DEGÜELLO: toque militar usado en caballería para señalar el momento en que la tropa debe bajar la mano a sus caballos, para lanzarse a la carga.—ATAQUE VERDADERO: cuando se dirijen contra un punto fortificado dos o varios ataques para distraer al enemigo, se llama así al que tiene el objeto real de abrir la trinchera.—ATAQUE Y DEFENSA: nombre dado en algunos reglamentos tácticos a las dos divisiones del manejo del sable.

ATAQUINES: Geog. España: villa de 180 vec., sit. en la prov. de Valladolid, part. jud. de Olmedo, a 3 leguas de esta poblacion y 10 de la capital.

ATAQUIZA: s. f. Agr.: accion de ataquizar.—Su efecto.

ATAQUIZAR: v. a. Agr.: AMUGRONAR.

ATAR: v. a.: unir, juntar o enlazar una cosa con otra por medio de ligaduras.—met.: impedir o quitar el movimiento.—Estorbar que se obre con libertad.—n.: tener conexion una cosa con otra, como *esto ata con lo que me dijeron ayer*.—Guardar conexion entre sí las partes de un discurso, o venir este al caso.—r.: embarazarse, no saber cómo salir de algun negocio o apuro.—Ceñirse o reducirse a una cosa o materia determinada.—fr.: ATAR BIEN SU DEDO: tomar precauciones para el logro de su interés o para su provecho.—ATAR CORTO: reprimir el atrevimiento o los desórdenes.—ATAR DE PIES Y MANOS: dejar a uno impedido de obrar contra otro, ya por el terror, por beneficios, etc.—ATAR EL DISCURSO: continuar la narracion interrumpida.—ATAR LA LENGUA: estorbar que se diga una cosa.—ATARSE LAS MANOS: dar una palabra o hacer una promesa que quita la libertad de obrar.—NI ATA NI DESATA: se aplica al que habla sin concierto o no saber dar razon de alguna cosa.—fr. ant.: ATARSE DE IURA: comprometerse, obligarse con juramento.—ref.: QUIEN BIEN ATA BIEN DESATA: enseña que el que sabe dar buen principio a un negocio, podrá darle buen fin.

ATARACE, ATARACEA: s. ant.: TARACEA.

ATARACEAR: v. a. ant.: TARACEAR.

ATARACTOPESÍA: s. f. Med.: firmeza de carácter, intrepidez necesaria a los médicos.

ATARANTADO: adj.: el que está mordido de la tarántula.—met.: el inquieto y bullicioso, que está en continuo movimiento sin parar ni sosegar.—Aturdido o espantado.

ATARASCAR: v. a. vulg.: dar una buena cuchillada en la cara.

ATARASIA: s. f. Filos.: quietud, sosiego, tranquilidad del alma.

ATARAZANA: s. f.: cobertizo que tienen los cabestreros para trabajar en la fábrica de cuerdas.—prov. Andalucía: el paraje donde se guarda el vino en toneles.—germ.: casa donde los ladrones recojen los efectos hurtados.

=Mar. ant.: ARSENAL, MUELLE, ASILLERO.

ATARAZANAL: s. m. ant.: ATARAZANA.

ATARAZAR: v. a.: morder o herir con los dientes.—Se usa tambien como recíproco.—ant.: ATARACEAR.

ATARCE (SAN PEDRO DEL): Geog. España: villa de 290 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 3 leguas de la Mota del Marqués y 9 de la capital.

ATARDE: adv. ant.: TARDE, DE TARDE EN TARDE.

ATAREA: s. f. ant.: TAREA.

ATAREADURA: s. f. vulg.: TRAJIN.

ATAREAR: v. a.: poner, fijar, señalar, dar tarea.—r.: entregarse con ardor al trabajo, fatigarse, afanarse.

ATARÉS: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca, a 1 1/2 leguas de esta ciudad y 11 de la capital.

ATARFA (LA): Geog. España: alquería de la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos.

ATARFALILLO: Geog. España: dehesa sit. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Don Benito.

ATARFE: s. f. ant. Bot.: TARAY.

=Geog. España: lugar de 400 vec., sit. en la prov. de Granada a 1 legua de Santa-Fé y 1 de la capital.

ATARGÁTIDE: Mit.: divinidad de los Sirios, representada bajo la forma de una sirena.

ATARJEA: s. f.: caja de ladrillo con que se revisten las cañerías para su defensa.-Conducto o encañado por donde van al sumidero las aguas de los edificios.

ATARQUINAR: v. a.: llenar o cubrir de tarquin, enlodar. Usase mas frecuentemente como recíproco.—ant.: amodorrar, adormecer.

ATARRAGA: s. f. Bot.: OLIVARDA.

ATARRAGAR: v. a. Art. y Of.: dar por medio del martillo la forma conveniente a la herradura para que se acomode y cuadre al casco de la bestia.

ATARRAJAR: v. a. Art. y Of.: labrar las roscas de los tornillos y tuercas con el instrumento llamado TERRAJA.

ATARRAYA: s. f. Art. y Of.: red circular que se arroja y se retira a mano para cojer pezes chicos. Llámase tambien, segun los parajes, TARRAYA O TARRALLA, ESPARAVEL y RALL, RALLO Ó RAYO.

ATARRAYAR: v. a. Art. y Of.: pescar con la red llamada atarraya.

ATARRE: s. m. ATAHARRE.

ATARUGAMIENTO: s. m. fam.: accion de atarugar y atarugarse.—Su efecto.

ATARUGAR: v. a. met. fam.: confundir, hacer callar a alguno, dejandolo sin saber qué contestar. En esta acepcion se usa tambien como recíproco.—r.: ATRAGANTARSE.

=Art. y Of.: apretar, unir y asegurar una madera con otra, o las ensambladuras de dos maderos ajustados por medio de tarugos que hacen oficio de clavos.—Cubrir, recomponer, tapar con tarugos u otra cosa los agujeros de los pilones de fuentes, pilas de pozos, de las cubas, tinajas, etc., para que no se vaya el líquido a que sirven de recipiente.

ATASAJADO: adj. fam.: se dice de la persona que va tendida sobre alguna caballería.

ATASAJAR: v. a.: hacer tasajos la carne para acecinarla.

ATASCADERO: s m.: pantano o lugar donde se atascan los carruajes, las caballerías o las personas.—met.: estorbo, embarazo que impide la continuacion de algun proyecto, empresa, pretension, etc.

ATASCAMIENTO. s. m.: ATASCO.

ATASCAR: v. a.: poner obstáculos a cualquier negocio, para que no prosiga.—r.: meterse en algun pantano o barrizal, de donde no se puede salir sino con gran dificultad. — Cortarse, quedarse en algun razonamiento o discurso sin poder proseguir.—fr.: ATASCARSE EL BOCADO: V. BOCADO.

=Art. y Of.: tapar, subrir con tacos o estopones las aberturas que hay entre tabla y tabla y las hendiduras de ellas, como sucede cuando se calafatea algun buque.

ATASCO: s m.: obstáculo, impedimento que no permite el paso.

ATASCHI: Geog.: montaña grande del Asia, sit. a orillas del Ural, y compuesta de minas de hierro e iman con capas interpuestas de hermoso mármol rojo.

ATAUD: s. m.: caja de madera en que se coloca y encierra el cadáver para inhumarlo.—ant.: medida de granos.

ATAUDADO: adj.: se aplica a lo que tiene la forma de ataud.

ATAUJIA: s. f.: obra que los Moros hacen de plata, oro y otros metales embutidos unos en otros, y con esmaltes de varios colores. Sirve para guarnicion de estribos, frenos, alfanjes, etc.

ATAULFO: Biog.: rey de los Visigodos de España, cuñado y sucesor de Alarico en 410. Tomó a Roma, a la que respetó por las súplicas de Placidia, hermana de Honorio, con la cual se casó; conquistó la Aquitania, venció a los Suevos, los Alanos y los Vándalos, y m. asesinado en Barcelona el año 415.

ATAUN: Geog. España: villa de 430 vec., sit. en la prov. de Guipúzcoa, a 4 $^1/_2$ leguas de Tolosa.

ATAUR: Astr.: uno de los nombres de la constelacion del TAURO.

ATAURI: Geog. España: villa sit. en la prov. de Álava, a 3 leguas de Salvatierra y 4 $^1/_2$ de Vitoria.

ATAURIQUE: s. m. ant.: labor hecha en yeso, de que usaban los Moros en España para adorno de sus edificios.—Labor menuda en forma de hojas, y semejante a la empleada comunmente en los edificios árabes.—ATAURIQUE AJARACADO.: el que participa de la forma de la ajaraca.

ATAUT: s. m. ant.: ATAUD.

ATAUTA: Geog. España: aldea de 70 vec., sit. en la prov. de Soria, a 2 $^1/_2$ leguas del Burgo de Osma y 13 de la capital.

ATAUXIA: s. f. ant.: ATAUJIA.

ATAUZ: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salcedo, felig. de San Martin de Picoña.

ATAVIAR: v. a.: componer, asear, adornar, engalanar. Se usa tambien como recíproco.

ATAVÍO: s. m.: el adorno y compostura de toda la persona.

ATAVISMO: s. m. Hist. nat.: semejanza de un animal o de una planta con sus ascendientes, aunque sean remotos.

ATAX: s. m. Zool.: género de insectos de la clase de los arácnidos tráqueos.

ATAXACANTO: adj. Hist. nat.: calificacion que se da a las espinas que no guardan entre sí órden ni simetría.

ATAXIA: s. f. ant.: ATARJEA.

=Bot. (imperfeccion): género de plantas de la familia de las gramíneas, que se parece al ANTOJANTO, y es orijinario de Java.

=Filos.: desórden en los movimientos, apetitos, instintos y pasiones del alma; falta de órden en las facultades, tanto morales como intelectuales.

=Med.: conjunto de fenómenos nerviosos, notables por la irregularidad del progreso de las enfermedades a que van unidos, y que indican siempre una afeccion cerebral mas o menos grave.

ATÁXICO: adj. Med.: dícese de lo que tiene algo de irregular, y se aplica ordinariamente a la calentura, cuyos accesos no siguen ningun tipo determinado.

ATAXODINAMIA: s. f. Med. (fuerza imperfecta): irregularidad en los movimientos de un órgano.

ATAZON: Geog. España: villa de 110 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 3 leguas de Brihuega y 3 de la capital.

ATAZAR: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 3 leguas de Búitrago y 12 de la capital.

ATCHAFATAYA: Geog.: río de los Estados Unidos de América, o mas bien brazo del Misisipí: su anchura media es de 700 pies, y su profundidad ordinaria de 17, y de 24 en las mareas altas.

ATCHÉ: s. m.: moneda de Turquía, equivalente a nuestro ochavo.

ATCHEL: Geog.: lugar del Indostan sit. a 14 $^1/_2$ leguas de Seringapatam, donde existe una caverna muy visitada por los peregrinos indios, y de la cual salen llamas, que los Bramas toman por una manifestacion de la divinidad.

ATCHIKUNIPI: Geog.: lago de Nueva-Bretaña en la vasta península del Labrador, sit. a 116 leguas de Quebec. Tiene 40 leguas de largo, y 15 o 16 de ancho.

ATE: prep. ant.: ANTE.

=Bot. s. m.: género de plantas de la familia de las orquídeas, tribu de las ofrideas, muy parecido al género HABENARIA.

=Mit.: hija de Eris o la Discordia, segun Hesiodo, y de Júpiter, segun Homero: divinidad maléfica que impele a los dioses y a los hombres a ejecutar actos irreflexivos y funestos por sus consecuencias. En los trájicos griegos aparece como divinidad vengadora de las malas acciones.

ATEA: Geog. España: lugar de 250 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 16 leguas de la capital.

ATEAN: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lañn, felig. de San Juan de Votos.

ATEAR: v. a. ant.: encender, avivar.

ATECA: s. f. ant.: ESPUERTA.

=Geog. España: villa de 800 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 18 leguas de la capital.

=Min. s. m.: el peon que echa el agua del piso de la mina a las botas.

ATECNA, ACTENIA: s. m. Zool. (sin arte, sin malicia): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los crisomelinos, que comprende diez y nueve especies: diez y ocho del Cabo de Buena-Esperanza y una de la Nueva-Holanda.

=Med: ANAFRODISIA.

ATECH-EFRUZ: s. m. Cron.: nombre dado en el calendario persa al undécimo mes del año.

ATECH-KADEH: s. m. Mit. (casa de fuego): nombre dado por los Parsos a uno de los siete templos consagrados al culto del fuego.

ATECH-PEREST: adj. s Mit.: nombre dado por los Parsos a los adoradores del fuego.

ATEDAGUA: s. f. Bot.: CENIZO.

ATEDIAR: v. a.: causar o infundir tedio, fastidiar, molestar.—Usase tambien como recíproco.

ATEGUA: Geog. España: ATTEGUA. —Famosas ruinas sit. en la prov. de Córdoba, part. jud. de Pozo-Blanco.

ATEISMO: s. m.: opinion, doctrina de los ateos.

ATEISTA: adj. s.: ATEO.

ATEITULFE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santa Eulalia de Valdovino.

ATEJE: s. m. Bot.: árbol de la isla de Cuba, cuyo fruto se parece a la grosella, y que es muy provechoso al ganado por lo dulce de su pulpa; su raiz se administra en tisanas para curar la hidropesía.

ATELA: Geog. ant.: ciudad de la Campania, donde se representaron por primera vez las piezas dramáticas, conocidas con el nombre de ATELANAS. — Barrio de España, sit. en la prov. de Vizcaya, anteiglesia de Munguia.

=Zool. s. f. (imperfecta): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los malacodermos, orijinario del Brasil.

ATELÁBIDO, ATELÁBITO: adj. Zool.: se dice de algunos insectos parecidos al atelabo.—adj. s. m. pl.: division de insectos coleópteros, establecida por algunos autores en la familia de los curculiónidos; sus larvas son ápodas, blandas, blanquizcas y están compuestas de doce anillos poco distintos entre sí; tienen la cabeza dura, escamosa y provista de dos mandíbulas bastante sólidas y cambian muchas vezes de piel, antes de adquirir su total desarrollo; entonces se encierran en una cáscara, ya de pura seda, ya de cierta materia resinosa, y allí se convierten en ninfas y luego en insectos perfectos, alimentándose, cuando han tomado esta última forma, de la miel de las flores y causando poco daño, al contrario de las larvas, que son en estremo vorazes y ocasionan grandes perjuicios a los vejetales, ora privándolos de las hojas, ora asaltando los retoños mas tiernos, ora royendo las flores y los frutos, o el interior de los tallos donde habitan.

ATELABO: s. m. Zool. (roedor de frutos): género de insectos del órden de los coleópteros tetrámeros y de la familia de los curculiónidos, que comprende cuarenta y una esp cies.

ATELABÓIDEO: adj. Zool.: ATELÁBIDO.

ATELAJE: s. m. ant.: el conjunto de instrumentos y muebles necesarios para alguna maniobra.

ATELANA: s. f. Teat.: composicion corta, satírica, y muchas vezes licenciosa, análoga a nuestro sainete, que se representaba antiguamente en Roma y otras ciudades de Italia, después de concluida la comedia o trajedia. Se llamó así, por haberse representado en la ciudad de Atela, antes que en ninguna otra parte.

ATELANDRA: s. f. Bot. (hombre imperfecto): género de plantas de la familia de las labiadas, cuya única especie se cría en la Nueva-Holanda.

ATELECICLO: s. m. Zool. (círculo imperfecto): género de crustáceos decápodos bracóceros, que se diferencia de los otros géneros de la misma division en la forma redonda del carapacho. Se conocen dos especies propias de los mares de Europa, y una del de Chile.

ATELENEURA: s. f. Zool. (nervio imperfecto): género de insectos del órden de los dípteros, division de los bracóceros y familia de los ateríceros, que comprende dos especies que se encuentran en Alemania y en el Norte de Francia.

ATELEÓPODOS: adj. s. m. pl. Zool. (pie imperfecto): tribu de aves, del órden de las nadadoras, que tienen tres dedos dirijidos hacia adelante, y carecen de pulgar.

ATELESTITA: s. f. Miner: sustancia imperfectamente conocida, que no se ha encontrado hasta ahora sino en cristales pequeños de color de azufre, transparentes y adheridos al bismuto tetraédrico de Schneeberg, en Sajonia.

ATELESTO: s. m. Zool. (imperfecto): género de insectos dípteros, cuyo tipo es el atelesto selvícola de Hampshire.

ATELINAS: adj. s. f. pl. Bot. (imperfectas): clase del reino vejetal, que comprende las algas, los líquenes y los hongos, considerados como imperfectos por tener los órganos de la fructificacion poco salientes.

ATELO: adj. Hist.: nombre dado en Atenas a los que, por haber prestado algun servicio a la patria, se hallaban exentos de pagar contribuciones.

=Zool. s. m.: género de gimios americanos, notables por su larga cola, sus delgados miembros y sus manos anteriores con cuatro dedos únicamente, de donde se deriva su nombre. Son por lo general mansos, tímidos, melancólicos, perezosos, y se sirven de la cola para cojer, sin mover el cuerpo, algunos objetos distantes. Aunque esparcidos en una gran parte de la América del Sur, y notablemente en muchos de los paises que frecuentan los Europeos, son raros en Europa, y la mayor parte de los traidos a esta parte del mundo, han muerto por el camino, o a poco de haber llegado.

ATELÓCERA: s. f. Zool. (antena imperfecto): género de insectos del grupo de los pentatomitos, órden de los hemipteros, cuyo tipo es la atelócera armada del Senegal.

ATELODESMO: s. m. Zool. (ramo imperfecta): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los lonjicornios, que comprende dos especies orijinarias del Brasil.

ATELO-ENCÉFALIA: s. f. Anat.: desarrollo incompleto del cerebro.

ATELOMIELIA: s. f. Anat.: desarrollo incompleto de la médula-espinal.

ATEMAR: v. a. ant.: CONCLUIR, ANIQUILAR, ATEMORIZAR.

ATEMED: s. m. Quím. ant.: ANTIMONIO.

ATEMELO: s. m. Zool. (neglijente): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los braquélitros, compuesto de una sola especie.

ATEMER: v. a.: TEMER.

ATEMORAR: v. a. ant.: atemorizar, infundir temor.

ATEMORIZACION: s. f.: accion de atemorizar y atemorizarse. — Su efecto.

ATEMORIZAR: v. a.: causar, infundir temor.

ATEMPA: s. f. prov. Asturias: pastos situados en llanuras o lugares bajos y descampados, por contraposicion a las breñas que están en las cumbres o alturas.

ATEMPERACION: s. f.: accion de atemperar y atemperarse.—Su efecto

ATEMPERADAMENTE: adv.: de una manera atemperada.

ATEMPERAMIENTO: s. m. ant.: TEMPLANZA.

ATEMPERAR: v. a.: reducir alguna cosa a su temperamento; templar, calmar, ablandar, mitigar.—Adecuar,

amoldar, ajustar, proporcionar una cosa a otra. Úsase tambien como recíproco.

ATEMPERO: s. m. ant.: TEMPERAMENTO.

ATEMPLADAMENTE: adv.: TEMPLADAMENTE.

ATEMPLADO: adj. ant.: templado, arreglado.

ATEMPLAMIENTO: s. m. ant.: disposicion, órden.—Templanza.

ATEMPLANZA: s. f. ant.: TEMPLANZA.

ATEMPLAR: v. a. ant.: TEMPLAR.

ATEMPO: neol. Mús.: término italiano que significa A TIEMPO O A COMPÁS, y que se emplea después de haberse alterado el movimiento del compás en algun lugar de una pieza música, indicando que se ha de volver a tomar el mismo que rejía antes de que se variase o alterase.

ATEMPORADO: adj. ant.: se aplicaba al que alternaba con otros por cierto tiempo en algun servicio.

ATEMPORALADO: adj. Mar.: dícese del viento que sopla poco menos que con la furia de un temporal, del cariz que lo anuncia, etc. TEMPESTUOSO.

ATEMPRAR: v. a. ant.: ATEMPERAR, TEMPLAR.

ATEMPTAMIENTO: s. m. ant.: TEMPLANZA.—DISPOSICION.

ATENA: Mit.: diosa de la sabiduría, de las ciencias y de las artes, venerada como protectora por los Atenienses.

=Mús.: s. f.: especie de flauta o clarinete que usaban los Griegos.

=Zool.: género de lechuzas, compuesto de dos especies, una del Senegal y otra de América. Sus principales caractéres son: cola corta y plumas en los dedos.

ATENÁGORAS: Biog.: filósofo ecléctico, natural de Atenas, que vivió por los años de 176. Convertido al Cristianismo, estableció en Atenas en el siglo II una escuela fundada sobre los dogmas del platonismo y de la relijion nueva: *Tratado sobre la resurreccion de los muertos*; *Apolojía de la relijion cristiana*.

ATENAIDA: Biog.: emperatriz de Oriente bajo el nombre de Elia-Eudoxia, mujer de Teodosio el Jóven, que acusada de adulterio, se retiró a Palestina, y m. en Jerusalem el año 460.—Se le atribuye una *Vida de J. C.* en centones sacados de Homero.

=Tpos. her.: esposa de Alalcomenes.

ATENAR: v. a. ant.: ATENAZEAR.

ATENAS: Geog.: antigua capital de la Grecia Oriental, que llegó a contar hasta 80,000 hab. Dícese fundada por Cécrope el año de 1582, antes de J. C., y los Persas la destruyeron el año 480. Reconstruída por Temístocles, y hermoseada por Pericles, se elevaron en ella los soberbios edificios, cuyas ruinas son hoy estudiadas como modelos de arquitectura. Perteneció sucesivamente a los Romanos y a los Godos; y por último cayó en poder de los Turcos, de cuyo imperio formó parte desde fines del siglo XVII, hasta el año de 1831, época en que se formó el nuevo reino de Grecia. Esta ciudad, en el tiempo de su mayor esplendor, tenía 22 millas de circuito, 13 puertas y 3 puertos. La poblacion estaba dividida en diversos barrios, siendo los mas considerables el Cerámico, el Pritaneo, el Liceo, el Teatro, el Acrópolis o ciudadela, el Areópago y la Academia. Regaban sus alrededores dos riachuelos: el Ilíso y el Eridano. Entre sus hermosos edificios deben citarse el Odeon, el templo de Tereo, el Pritaneo, en donde estaban depositadas las leyes de Solon, el templo de Júpiter Olímpico que se concluyó en tiempo de Adriano, y el Pecilo, famoso pórtico que contenía una coleccion de cuadros de los mas célebres pintores, tales como Micon, Parrasio, Apeles y Polignoto. En el monte de la ciudadela había un templo magnífico de mármol blanco, y el templo de Minerva llamado *Partenon* o *Hecatómpedon*, porque su fachada tenía cien pies. Atenas fue durante largo tiempo la patria predilecta de las artes, de las letras y de las ciencias, y aun después de conquistada por los Romanos, acudían estos a estudiar allí. Entre sus hombres de estado son los mas célebres Solon, Milciades, Temístocles, Aristides y Pericles; entre los filósofos, Sócrates, Platon y Jenofonte; entre los poetas, Esquilo, Sófocles y Eurípides: entre los oradores, Demóstenes, Esquino, etc.; y entre los artistas, Fidias, Apeles, etc,—Ciudad edificada sobre las ruinas de la antigua: es pequeña, sus calles son irregulares, y sus casas están mal construidas. En la plaza del Mercado hay una fuente alimentada por medio de un acueducto que trae las aguas del monte Himeto. Goza un clima saludable, y cuenta 12,000 hab., de los cuales son Griegos las tres cuartas partes. El puerto del Pireo, tan concurrido en otro tiempo, se halla hoy sit. a 1 1/4 legua de la poblacion, y se llama Porto-Draco. El comercio de esta ciudad consiste en lana, sedas, higos, frutas, aceite, aceitunas y miel del Himeto, tan apreciada como en los antiguos tiempos.

ATENAZEAR: v. a.: sacar o arrancar a pedazos con tenazas la carne de una persona, martirio horrendo que por fortuna pertenece ya a la historia.—met.: mortificar, atormentar estraordinariamente una enfermedad, pasion, etc.

ATENCION: s. f.: accion de atender.—Su efecto.—Cortesanía, urbanidad, respeto, deferencia, afabilidad, agrado, cumplimiento.—Detenimiento, pulso, madurez, exámen.—Fineza, obsequio, memoria, agasajo.—Voz preventiva de mando o de advertencia.—met.: el pensamiento, la mente, la facultad intelectual, y así se dice: *no fijé la atencion*.—Por estension, la vista, los ojos, el mirar, el ver.—Silencio.—pl.: negocios, asuntos, ocupaciones.—Deberes, obligaciones, cuidados domésticos.—fr. adv.: EN ATENCION: atendiendo a, considerando que.

=Com.: entre ganaderos, el contrato de compra y venta de lanas sin determinacion de precio, sino remitiéndose al que otros hicieron.

=Mil.: toque y voz militar usados en todas las armas, para prevenir a la tropa que se cuadre y preste atencion a lo que se va a mandar.

ATENDALARSE: v. r. ant. Mil.: acamparse.

ATENDAR: v. n. ant.: acampar, armando las tiendas de campaña.

ATENDEDOR: adj. s.: el que atiende. Se da especialmente este nombre en las imprentas, al que va atendiendo al orijinal, mientras el corrector lee las pruebas.

ATENDER: v. n.: estar con cuidado o aplicacion a lo que se mira, oye, hace o dice.—Tener consideracion a alguna persona o cosa. Mirar por alguna cosa o cuidar de ella.—Socorrer, auxiliar con dinero.—ant.: ESPERAR.

=Art. y Of.: en las imprentas, ir leyendo el orijinal, mientras el corrector lee las pruebas, para advertir cualquier error que haya podido cometerse.

ATENDIBLE: adj.: lo que es digno de atencion o merece ser atendido.

ATENDIMIENTO: s. m. ant.: ESPERANZA.

ATENEA: adj. Bot.: seccion del género casearia, de la familia de las misadeas.

=Mit.: diosa de la sabiduría, de las ciencias y de las artes, protectora de los Atenienses; es la Minerva de los Latinos.

ATENEAS: adj. s. f. pl. Hist.: nombre de unas fiestas que se celebraban en Grecia en honor de Minerva.

ATENEBRARSE: v. r. fam.: quedarse a oscuras por haberse apagado las luzes.

=Poes. ant.: oscurecerse, encapotarse el cielo, velarse o faltar la luz.

ATENEDOR: adj. ant.: parcial, el que se atiene a un partido.—Compañero, amigo.

ATENEIDA: s. f. Zool.: género de insectos de la familia de los líjeos, cuyo tipo se encuentra en las cercanías de Génova.

ATENENCIA: s. f. ant.: amistad, parcialidad, concordia.—PERTENENCIA.—Intencion, deseo, propósito.—Atencion, respeto, devocion.

ATENEO: s. m.: sitio o lugar en que se reunen algunos hombres científicos y literatos, para difundir agradablemente sus conocimientos.

=Biog.: célebre gramático del siglo II, natural de Ejipto, y contemporáneo de Marco Aurelio y de Severo: *Deipnosofistas* o banquete de los sabios.—Famoso médico, natural de Cilicia, y contemporáneo de Plinio.—General de Antioco Epífanes, que marchó a la Judea por órden de este príncipe, para establecer el culto de los falsos dioses.—Matemático griego de la escuela de Platon, que vivía por los años 210 antes de J. C.; fue discípulo del Liceo y escribió un tratado sobre las máquinas de guerra, dedicado al cónsul Marcelo.—Mecánico célebre de la antigüedad; inventó una máquina, especie de clepsidra, que marcaba las horas por el silbido del aire que el impulso del agua obligaba a salir por un orificio estrecho.—ATENEO DE BIZANCIO: injeniero; fue empleado por el emperador Galiano, en la Tracia y en la Iliria, para fortificar las plazas que se hallaban espuestas al ataque de los Escitas.—ATENEO DE SELEUCIA: filósofo peripatético, que vivía en tiempo de Augusto, y se distinguió por su elocuencia.

=Hist.: lugar público de Atenas, Roma y Alejandría, destinado a los poetas de todas las naciones, que iban allí a declamar sus versos. El mas célebre de Roma fue edificado el año 135 de J. C., por órden del emperador Adriano. Calígula hizo construir en Lyon un edificio del mismo género, y los que presentaban en él obras privadas completamente de mérito, estaban obligados a borrarlas con la lengua, so pena de ser azotados con varas o arrojados al Ródano. Durante el imperio griego se fundaron muchos ateneos en Constantinopla que luego se estendieron por el Occidente, estableciéndose en Francia, Italia, España, Inglaterra y Alemania. Lorenzo de Médicis creó el famoso ateneo de Florencia, en el cual se formaron Miguel-Anjel y Benvenuto Cellini, y después, todas las ciudades de Italia establecieron los suyos. Por último, el ateneo de París ha sido el teatro de las esplicaciones de hombres tan eminentes como La Harpe, Chenier y Cuvier.

ATENER: v. a. ant.: andar igualmente o al mismo paso que otro, acompañar, seguir.—Mantener, guardar u observar alguna cosa.—r.: arrimarse, adherirse a alguna persona o cosa, teniéndola por mas segura.—Ceñirse, circunscribirse, acomodarse o ajustarse a algo con que es posible contar.—Referirse a otra cosa o mantenerse en el dicho propio o ajeno.—Someterse o pasar por las consecuencias de un dicho o un hecho, y así se dice: *atenerse a las resultas*.

ATENIA: Mit.: sibila de Eritrea, que vivió en tiempo de Alejandro.

ATENIENA: s. f. Arqueol.: nombre que daban los antiguos a un vaso o vasija que servía para poner flores.

ATENIENSE: adj. s.: el natural de la ciudad y república de Atenas.—adj.: lo perteneciente a ellas.

=Hist.: los Atenienses, como uno de los primeros pueblos, se llamaban autóctonos, es decir, naturales de aquel país, descendientes de abuelos tambien nacidos en él, sin orijen estranjero. Parece que los primeros habitantes de la Atica fueron los Pelasgos, cuyo orijen es desconocido, y que los estranjeros que llegaron con Cécrope se mezclaron con ellos. Los Helenos atacaron a los Pelasgos, quienes de grado o por fuerza, hubieron de admitirlos en su país. Los Jonios, espulsados de la Acaya, fueron a buscar un refugio entre sus hermanos los Helenos, y después de la formacion de estas cuatro tribus en el suelo de la Atica, fue cuando Cécrope condujo a ella su colonia fenicia, por los años 1556 antes de J. C.

ATENION: Biog.: pintor griego, que vivió hacia el año 332 antes de J. C.: *Poliygynæcon*; *Ulises descubriendo a Aquiles disfrazado de mujer*.—Gefe de los esclavos sublevados en Sicilia contra los Romanos, muerto por el cónsul Aquilio, el año 101 antes de J. C.

ATENIS: Biog.: pintor, escultor y arquitecto griego, natural de Chio, que vivió en el siglo II antes de J. C.

ATENODORO: Biog.: filósofo estóico de Tarso, elejido por César para ser el preceptor de Octavio; m. en su patria a la edad de 82 años.—ATENODORO DE RODAS: estatuario contemporáneo de Vespasiano, que dejó la copia del antiguo modelo de Laoconte.—SAN ATENODORO: obispo de Neocesárea, hermano de San Gregorio el Taumaturgo; recibió el martirio por los años 233, en tiempo de Aureliano.

ATENOLFO: Biog.: príncipe de Capua, que conquistó el ducado de Benevento a Radaljiso II, en el año 900.

ATENTACION: s. f. ant. Jurisp.: procedimiento contra el órden y forma que prescriben las leyes.—ATENTADO.

ATENTADAMENTE: adv. ant.: con tiento, con prudencia.

=Jurisp.: contra el órden y forma que previenen las leyes.

ATENTADO: s. m.: arbitrariedad, ilegalidad, tropelía, abuso de fuerza, de autoridad, etc.—Cualquier delito, esceso grave o crímen.—adj. ant.; cuerdo, prudente, moderado.—Lo que se hace con mucho tiento, sin meter ruido.

=Jurisp.: procedimiento de juez sin jurisdiccion bastante, o contra el órden y forma que previene la ley.

ATENTADOR: adj. s.: el que atenta.

ATENTAMENTE: adv.: con atencion o detenimiento.—Con urbanidad o cortesía.

ATENTAR: v. n.: intentar o cometer algun delito o atentado.—Ir a tientas, tentar, hacer algo a tientas.—r. ant.: reparar, irse con tiento en la ejecucion de alguna cosa.—Templarse, moderarse.

ATENTATORIO: adj.; lo que atenta o envuelve atentado.

ATENTO: adj.: cortés, urbano, comedido, afable, fino, político.—adv.: en consideracion o en atencion a alguna cosa.—ATENTO QUE: pues que, por que.

ATENUACION: s. f.: accion de atenuar.—Su efecto.

=Med.: accion de los remedios atenuantes.

=Quím.: accion de disminuir la densidad de un líquido o de dividir las mas pequeñas porciones de un sólido.

ATENUADO: adj. Bot.: calificacion de algunos órganos de los vejetales, cuando son demasiado largos y poco gruesos en proporcion a las demás partes.

ATENUANTE: adj. Med.: calificacion de los medios a propósito para aumentar la fluidez de los humores.

ATENUAR: v. a.: minorar, reducir, modificar o disminuir alguna cosa.—Templar, suavizar.—Poner tenue o sutil alguna cosa.

ATEO: a. j. Rel.: el que no reconoce a Dios, el que niega la existencia de un Ser Supremo, intelijente, fuera de la materia; de una intelijencia superior a la naturaleza humana. El ateo no es propiamente hablando, el salvaje ignorante, inculto y bárbaro, que no se ocupa mas que en satisfacer sus necesidades físicas, que vive en el aislamiento, que no pretende averiguar su naturaleza, y mucho menos la del Criador; este hombre no piensa en Dios ni encuentra en sí nada que se lo revele; no es ateo porque no niega nada. El ateo es aquel que después de haber recibido toda la instruccion que la relijion puede darle respecto a Dios, pretende que no hay Dios. El ateo lo ve todo en la naturaleza, escepto aquel sin el cual nada existiría.

ATERA: s. f. ant.: especie de puches muy claras, hechas de almidon, espelta u otra harina.

ATERCEADO: adj. ant.: se aplicaba al animal o a la planta que contaba tres años de edad.

ATERCIANADO: adj.: el que padece tercianas, TERCIANARIO.—Parecido a la terciana o intermitente.

ATERCIOPELADO: adj.: se aplica a los tejidos parecidos al terciopelo, y por estension a lo que tiene alguna semejanza con él.

ATERECERSE: v. r. ant.: ATERIRSE.

ATERECIMIENTO: s. m. ant.: ATERIMIENTO.

ATERELARSE: v. r. germ.: atenerse.

ATERGATIS: Mit.: V. ATARGÁTIDE.

ATERICA: s. m. Zool.: género de insectos lepidópteros diurnos, compuesto de varias especies propias del África.

ATERÍCERO: adj. Zool.: se dice del insecto que tiene las antenas terminadas en punta.—adj. s. pl.: familia de insectos del órden de los dípteros, division de los bracóceros, que comprende ocho tribus, las cuales viven en el cuerpo de los animales vivos, saliendo de él solo para pasar al estado de ninfas.

ATERICIA: s. f. ant. Med.: ICTERICIA.

ATERICIARSE: v. r. ant.: ATIRICIARSE.

ATERICO: s. m. Zool.: género de insectos del órden de los dípteros, division de los bracóceros, que comprende siete especies.

ATERIMIENTO: s. m.: accion de aterirse.—Su efecto.

ATERINA: s. f. Zool.: género de pezes, parecido a la pértiga, y llamado así por sus muchas espinas, el cual tiene dos dorsales y ventrales abdominales. Se conocen veinte y ocho especies: sejs que se crían en las aguas del Mediterráneo y del Océano, y veinte y dos estranjeras.

ATERIRSE: v. r.: pasmarse de frio, arrecirse, helarse.

ATERMASÍA: s. f. Med.: esceso de calor, calor morboso.

ATERMINAR: v. a.: poner mojones de término.

ATERNA: s. f. germ.: ARROGANCIA.

ATERNECER: v. a. ant.: ENTERNECER.

ATERNERADO: adj.: semejante al ternero.

ATERO: adj. s. Min.: operario empleado en conducir el agua y los comestibles a las fábricas de fundicion.

ATEROMA: s. m. Med.: tumor enquistado, que contiene una materia semejante a la papilla.

ATEROMATOSO: adj. Med.: se aplica a lo que tiene la naturaleza del ateroma.

ATEROPÓGON: s. m. Bot. (barba en espiga): género de plantas de la familia de las gramíneas, compuesto de varias especies que se crían en la América Setentrional.

ATEROSPERMA: s. f. Bot. (semilla en espiga): género de plantas de la familia de las monimias, tribu de las aterospérmeas, cuyo tipo es un árbol procedente de Nueva-Holanda, aromático, de hojas sencillas y opuestas, y de flores solitarias y axilares.

ATEROSPERMÁCEO, ATEROSPERMEO: adj. Bot.: se dice de lo que tiene relacion con la aterosperma.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas monimias, que comprende árboles de hojas opuestas y sin estípulas, procedentes de Nueva-Holanda y de la América Meridional.

ATERPO: s. m. Zool. (desagradable): género de insectos del órden de los coleópteros tetrámeros, familia de los curculiónidos, que comprende dos especies orijinarias de Nueva-Holanda.

ATERRADA: s. f. Mar.: la atracada o aproximacion a tierra.—RECALADA.

ATERRADOR: adj. s.: el que aterra.

ATERRAJE: s. m. Mar.: ATERRADA.

ATERRAMIENTO: s. m.: accion de aterrar.—Su efecto.

ATERRAR: v. a.: echar por tierra.—Causar terror, miedo, espanto.—Úsase tambien como recíproco.—ant.: sujetar, dominar.

=Agr.: cubrir con tierra.

=Mar. n.: recalar y acercarse a la costa o tierra. Usase generalmente como recíproco, y en algunos autores se encuentra tambien como activo.—fr.: NAVEGAR ATERRADO: navegar muy cerca de la tierra.

=Min.: echar los escombros y las escorias en los terrenos.

ATERRECER: v. a. ant.: infundir terror amedrentar, acobardar.

ATERRECIMIENTO: s. m. ant.: accion de aterrecer.—Su efecto.

ATERRESCER: v. a. ant.: ATERRECER.

ATERRILLARSE: v. r. prov. Cuba: enfermar por sufrir mucho tiempo, sin resguardo y en inaccion la fuerza del sol; se aplica especialmente a las caballerías.

ATERRONAMIENTO: s. m.: accion de aterronar y aterronarse —Su efecto.

ATERRONAR: v. a.: hacer terrones alguna materia suelta.—Úsase frecuentemente como recíproco.

ATERRORIZADOR: adj.: el que aterroriza.

ATERRORIZAR: v. a.: causar terror.—r.: amedrantarse.

ATERURO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las aróideas, tribu de las espaticarpas, de antenas aproximadas y ovarios monospermos.

=Zool.: género de mamíferos establecido por Cuvier, y que se parecen al puerco-espin, propiamente dicho.

ATES: Geog. España: despoblado sit. en la prov. de Huesca, part. jud de Ascara.

ATESAR: v. a.: ATIESAR.

=Mar.: TESAR.

ATESORADOR: adj.: el que atesora.

ATESORAR: v. a.: guardar, acumular tesoros y riquezas.—met.: reunir alguna persona muchas calidades, gracias o perfecciones.

ATESTACION: s. f.: declaracion de testigo o persona que afirma o asevera alguna cosa.

ATESTADO: adj. s. m.: TESTIMONIO.—pl.: TESTIMONIALES.—adj. ant.: TESTARUDO.

ATESTADURA: s. f.: la accion de atestar o henchir.—Entre cosecheros de vino, la porcion de mosto que se echa en las cubas para suplir lo que merma cociendo.

ATESTAMIENTO: s. m. ant.: accion de atestar.—Su efecto.

ATESTAR: v. a.: henchir, llenar alguna cosa hueca apretando lo que se mete en ella, como: *atestar un costal de lana, de ropa*, etc.—Meter o introducir alguna cosa en otra ocupando todo su hueco. Úsase tambien como recíproco.—Rellenar, henchir las cubas de vino, cuando, después de haber cocido y bajado, se les echa otra porcion competente para que estén llenas.—met. y fam. prov. Andalucía: ATRACAR.—ant.: APRETAR.—fr.: IR, SALIR O VENIR ATESTANDO: denota que alguno va enfadado, y lo manifiesta con maldiciones, amenazas u otras demostraciones de enojo.

=Jurisp.: atestiguar o testificar.

ATESTERAR: v. a. Min.: poner o arrancar testeros.—Reunir en uno dos bancos o testeros, formando un solo plano.

ATESTIGUACION, ATESTIGUAMENTO: s. ant.: accion de atestiguar.—Su efecto.

ATESTIGUAR: v. a.: declarar o afirmar como testigo alguna cosa.—fr.: ATESTIGUAR CON ALGUNO: citarlo por testigo.

ATETADO: adj.: lo que tiene figura de teta.

ATETAR: v. a.: dar la teta. Dícese mas comunmente de los irracionales.

ATETILLAR: v. a. Agr.: hacer una escavacion al rededor de los árboles, dejando un poco de tierra arrimada al tronco.

ATEUCO: s. m. Zool. (sin armas): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, que comprende 31 especies, 2 orijinarias de las Indias Orientales, 17 de África, y 12 de la Europa Meridional.

ATEUQUITAS: adj. s. m. pl. Zool. (sin armas): grupo de insectos de la tribu de los coprófagos, familia de los lamelicornios, que comprende nueve géneros: son por lo regular insectos negros, aunque algunos tienen colores metálicos muy brillantes, lo que forma contraste con su manera de vivir en el estiércol y los escrementos de los animales. Desde tiempo inmemorial han llamado la atencion de los observadores, por el instinto que tienen de elaborar con aquellas materias una bola bastante gruesa que hacen rodar con las patas traseras. Esta bola, donde están encerrados sus huevos, es al principio de consistencia blanda y de figura irregular; pero, a fuerza de rodar, toma la figura circular y se endurece, y cuando ha adquirido la solidez conveniente, el insecto la impele hasta el agujero que ha hecho con sus patas anteriores. En esta faena se les ve ocupados al comenzar la primavera.

ATEYO CAPITON: Biog.: tribuno del pueblo y del órden de los senadores, que firmó el año 711 de Roma el acta de acusacion contra Casio, uno de los asesinos de César.—Hijo del anterior, célebre jurisconsulto del tiempo de Augusto, y favorito de este, que fué nombrado cónsul en union de Germánico; m. el año 23 de la era cristiana.

ATEZ: Geog. España: valle de 130 vec., sit. en la prov. de Navarra, part. jud. de Pamplona.

ATEZADO: adj.: lo que es de color oscuro que tira a negro. Se dice de la tez.

ATEZAMIENTO: s. m.: accion de atezar.—Su efecto.

ATEZAR: v. a.: oscurecer la tez. Se usa tambien como recíproco.

ATH: Geog.: ciudad de los Paises-Bajos que hace un gran comercio en telas de lino, cáñamo y grano.

ATHABASCA: Geog.: lago sit. al N. de la América Setentrional, a los 58 grados de lat. N., y 106 de long. O.; tiene 4 leguas de ancho y 40 de largo.—Rio del mismo país, que despues de un curso de 116 leguas, desagua en el lago de su nombre.

ATHA-MELIK: Biog.: historiador y poeta persa, gobernador de Bagdad; n. en 1228, y m. en 1283: *La conquista del mundo*.

ATHELARD: Biog.: ADELARD.

ATHELNEY: Geog.: isla de Inglaterra, a poca distancia de Taunton. El rey Alfredo se refujió en ella cuando la invasion de los Dinamarqueses.

ATHELSTAN: Biog.: octavo rey de la dinastía anglo-sajona, hijo mayor de Eduardo el Antiguo, y nieto de Alfredo el Grande. Ocupó el trono en 925, arrojó a los Dinamarqueses del Northumberland, y m. en 941.

ATHELSTANEFORD: Geog.: lugar y parroquia de Escocia en el condado de Haddington, cerca de la bahía de Forth: es patria de Hugo Blair.

ATHENAS: Biog.: arqueólogo y naturalista francés, que n. en París en 1752, y m. en 1829. Se le debe el descubrimiento de la mina de estaño de Piriac, y la invencion de un arado que ha tomado de él el nombre.

ATHENRY: Geog.: villa de Irlanda sit. en el condado de Galway. En 1315 se dió una batalla en sus cercanías entre Ingleses e Irlandeses, siendo estos últimos derrotados; y en 1599 los Irlandeses pasaron a cuchillo a sus hab., porque adoptaban las costumbres inglesas.

ATHERSTONE: Geog.: ciudad de Inglaterra, sit. en el condado de Warwick. La vispera de la batalla de Bosworth, Ricardo III celebró en ella un consejo.

ATHERTON: Geog.: lugar de Inglaterra, sit. en el condado de Lancaster, a 2 3/4 leguas de Manchester, célebre por haber vencido en sus cercanías en 1643, al general Farfan las tropas realistas.

ATHIAS (ISAAC): Biog.: rabino español, que publicó un comentario de los seiscientos trece preceptos de la ley de Moisés.—JOSÉ ATHIAS: judío de nacimiento e impresor de Amsterdam; publicó dos ediciones de la Biblia hebrea, una en 1661, y otra en 1667.

ATHLONE (GODARDO DE RIEDE, CONDE DE): Biog.: general holandés, al servicio de Guillermo III de Inglaterra, que ganó a los Irlandeses muchas batallas, y m. en Utrecht en 1703. Hizo, en compañía del célebre Marlborough la campaña de 1702, desempeñando el puesto de general en jefe de la caballería holandesa.

ATHOOS: adj. Mit.: sobrenombre de Júpiter, derivado del monte Athos, donde aquel dios tenia un santuario.

ATHOR: Mit.: diosa ejipcia, hermana o esposa de Tita, que forma parte de la trinidad de Ejipto, y preside al agua y al mar.

ATHOS: Geog.: célebre monte de la Macedonia, sit. al estremo de la península calcídica, entre los golfos de Contesa y Monte-Santo. Está unido al continente por un istmo que tiene media legua de ancho. Gerjes, cuando invadió la Grecia, hizo abrir un canal al través de este istmo para que pasase su escuadra.

=Mit.: gigante que dió su nombre al monte anterior, y que, segun la Fábula, lo lanzó desde la Tracia, donde se hallaba primitivamente, a la península calcídica.

ATHOTIS: Tpos. her.: hijo de Menes, a quien cupo en herencia, después de la muerte de su padre, la parte superior del Ejipto: muchos escritores le toman por el Thot, Hermes o Mercurio ejipcio.

ATIA: Biog.: hija de Tito Pomponio Atico, que se casó con Marco Vepsanio Agripa, y tuvo de él una hija, que fue luego esposa de Tiberio.

=Hist. y Jurisp.: LEY ATIA: ley decretada el año 690 de Roma o el 64 antes de J. C., devolviendo al pueblo el derecho de elejir a los sacerdotes, de que habia sido despojado por otra ley.

=Zool.: s. f.: seccion de crustáceos decápodos, del género alfeo, que solo comprende una especie orijinaria de las costas de Méjico.

ATIADA: adj. com. Hist.: descendiente de Atis.—adj. s. pl.: reyes de Lidia, descendientes de Atis, que formaron la primera dinastía de este reino.

ATIBIAR: v. a. ant: ENTIBIAR.

ATIBORRAR: v. a.: henchir, llenar alguna cosa de borra, de suerte que quede repleta y compacta.—met.: ATRACAR. Úsase mas comunmente como recíproco.

ATICA: Geog. ant.: prov. de la Acaya, en Grecia, sit. entre el mar Ejeo, el país de Megara y la Beocia. Al principio se le dió el nombre de Jonia, luego el de Cecropia, y después el de Atica, derivado de Atis, hija de Cranao, segundo rey de Atenas. Dividíase esta rejion en cuatro grandes llanuras, entre las cuales se contaban las de Atenas y Maraton.—La isla de Salamina dependía del Atica. El territorio es seco y árido, y no produce lo suficiente para el consumo de los hab. El olivo y la vid constituyen sus principales riquezas. Las montañas mas elevadas del Atica, son el monte Pentélico y el Himeto.

ATICAMENTE: adv.: con aticismo, con elegancia.

ATICISMO: s. m.: gracia especial, elegancia y delicadeza que distingue a los escritores de la escuela de Atenas.—met.: elegancia, pulidez, finura, chiste en el lenguaje.

=Gram.: locucion peculiar del dialecto ático.

ATICISTA: adj. s. Filol.: nombre que se da a los autores griegos que han hecho estudio de imitar el estilo de los escritores áticos.—Por estension se dice del que escribe o habla con aticismo.

ÁTICO: adj.: lo perteneciente a Atenas, y al carácter y costumbres de los Atenienses.—Lo que participa del gusto y la finura de los escritores atenienses. Se dice del lenguaje y del estilo.—SAL ÁTICA: especie de burla fina y delicada, particular a los Atenienses.

=Arquit. adj. s.: el cuerpo que se coloca para ornato sobre la cornisa de un edificio, ocupando a vezes la mitad y a vezes toda su fachada.—ÁTICO CIRCULAR: elevacion en forma de gran pedestal redondo, atravesado frecuentemente de ventanillos.—ÁTICO CONTINUO: el que corona sin interrupcion el contorno de un edificio, y une los cuerpos y ángulos salidizos de los pabellones.—ÁTICO DE CHIMENEA: el construido de piedra o de madera, revestido de plomo, y que

sirve de defensa a una azotea o a una plataforma.—ÁTICO INTERPUESTO: el que se sitúa entre dos grandes cuerpos, adornados a vezes de columnas o pilastras.—FALSO ÁTICO: especie de pedestal que hay en los edificios muy elevados, el cual se coloca por debajo de la base de las columnas, para que el gran saledizo de las cornisas no les quite la vista.—ÓRDEN ÁTICO: órden que adorna el cuerpo llamado ático.

=Biog.: monje de Armenia que sirvió de testigo contra San Juan Crisóstomo y ocupó la sede patriarcal de Constantinopla; m. en 437.—HERODES ÁTICO: célebre retórico griego, que n. en Maraton el año 110 de la era cristiana. Fue maestro de los emperadores Marco Aurelio y Lucio Vero, y ascendió al consulado en 143, siendo luego nombrado gobernador de una parte del Asia y de la Grecia. Poseedor de inmensas riquezas, adornó a Atenas de magníficos monumentos, y m. en 186.—NUMERIO ÁTICO: antiguo pretor de Roma, que se hizo famoso por la bajeza de su adulacion.—TITO POMPONIO ÁTICO: caballero romano, que m. el año 110 antes de J. C. Es célebre por la amistad que le unió a Ciceron, Hortensio, Pompeyo, etc. Se retiró a Atenas durante las guerras de Mario y Sila, y aprendió allí el griego, hablándole con tanta pureza que mereció el sobrenombre de Ático. Se dejó morir de hambre el año 33 antes de J. C., para librarse de una enfermedad aguda.

=Filol: ALFABETO ÁTICO: alfabeto griego de 21 letras, cual era en la época en que fue reemplazado por el jónico, 413 años antes de J. C.

=Cron.: AÑO ÁTICO: año luni-solar, de 12 meses en los años comunes, y de 13 en los embolísmicos, que principiaba hacia el solsticio de verano.

=Lit.: AUTORES ÁTICOS: autores que han empleado el dialecto ático, como son: Tucídides, Genofonte, Demóstenes, etc.

=Poes.: MUSA ÁTICA: buen poeta.

ATICURGA: s. f. Arquit.: columna cuadrada del órden ático.

ÁTIDOS: adj. s. pl. Zool.: familia del órden de los arácnidos que comprende, entre otros, el género ato y las subdivisiones de este.

ATIEGA: Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Álava, a 5 leguas de Vitoria.

ATIEMPLAMIENTO: s. m. ant.: TEMPLANZA.—DISPOSICION.

ATIEMPLAR y ATIEMPRAR: v. a. ant.: TEMPLAR.

ATIENZA CALATRAVA (MARTIN DE): Biog.: pintor español y uno de los fundadores de la academia de Sevilla en 1660.

=Geog. España: dehesa sit. en la prov. de Albacete, part. jud. de La Roda.—Villa de 500 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 11 leguas de la capital.

ATIERRES: s. m. pl. Min.: los escombros que impiden el laboreo de una mina.

ATIERRO: s. m. ant: terror, aterramiento.

ATIESAR: v. a.: poner tieso, tenso o tirante.—Endurecer, dar firmeza a alguna cosa.—Se usa tambien como recíproco.

=Mar.: TESAR.

ATIESTO: s. m. ant.: ATESTAMIENTO.

ATIFLE: s. m. Art. y Of.: ARTIFLE.

ATIGARA: s. f. ant.: voz oscura del Fuero de Madrid, cuya raiz árabe significa hombres estraños, gentes circunvecinas o limítrofes.

ATIGRADO: adj.: lo que se parece a la piel de tigre.

ATIJO: s. m. ant.: CORDEL.

ATILA: Biog.: rey de los Hunos, apellidado *Azote de Dios*; subió al trono el año 434 de la era cristiana, asoló el imperio de Oriente, hizo tributario suyo a Teodosio el Jóven, y en seguida penetró en las Galias, a la cabeza de un numerosísimo ejército. Ecio lo obligó a levantar el sitio que tenia puesto á Orleans, y a poco sufrió una sangrienta derrota cerca de Chalons, pasando a Italia con los restos de su ejército, donde arruinó muchas ciudades y marchó derecho a Roma. El papa San Leon consiguió detenerlo, celebrando con él un arreglo, y Atila volvió a Panonia, y m. allí en 453.—Madre del poeta Lucano, condenada a muerte por haber tomado parte en la conspiracion de Pison: se dice que la denunció su propio hijo.

=Zool.: s. m. género de aves de la familia de las coracíneas, cuya única especie es el atila del Brasil, pájaro de hermosos y variados colores, que tiene el pico triangular y alongado, fosas nasales profundas, plumaje verde-aceitunado por encima, y verde-amarillento por la parte inferior.

ATILACE: s. m. Zool. (sin saco): género de mamíferos carnívoros, que se parece a los mangustos, establecido por Cuvier.

ATILAN: Geog. España: barrio sit. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de Santa Eulalia de Careñes.

ATILDADURA: s. f.: accion de atildar.—Su efecto.

ATILDAR: v. a: TILDAR.—Componer, asear, arreglar, pulir. Úsase tambien como recíproco.

ATILIA: Biog.: nombre de una familia patricia que ocupó en Roma un puesto distinguido. Uno de sus mas notables individuos fue Atilio Calatinio, elejido cónsul en 258, y dictador en 249 antes de J. C.

=Hist. y Jurisp.: LEY ATILIA: nombre de tres leyes romanas importantísimas. La primera, decretada el año 309 de Roma, confirió al pueblo la eleccion de diez y seis tribunos militares; la segunda, espedida en 543, concedió al senado el derecho de fallar acerca de la suerte de los Latinos que se habian sometido; y la tercera, decretada en 560, dió al pretor el derecho de nombrar tutores a los niños cuyos padres hubiesen muerto sin llenar este deber.

ATILIANA: Geog. ant. España: ciudad cuya existencia consta en el itinerario romano.

ATILIO: Biog.: V. ATILIA.

=Zool. s. m. (miserable): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, tribu de los escarabídeos, cuyo tipo es el atilio rústico de Chile.

ATILOSIA: s. f. Bot. (sin callosidad): genero de plantas de la familia de las leguminosas; arbusto de la India, que tiene las ramas cubiertas de una pelusa parecida al algodon.

ATIMO: s. m. Zool. (despreciable): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios.

ATIN: s. m. Astr.: ALDEBARAN.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de Santa María de Loureda.—Lugar sit. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos y felig. de San Pedro de Vela.

ATINA: Geog.: ciudad del reino de Nápoles, a 3 1/4 leguas de Sora.—Su orijen se remonta a la mas remota antigüedad, y Virjilio la cuenta entre las que tomaron parte en la guerra de Eneas y Turno.

ATINADAMENTE: adv.: con tino, con acierto.

ATINAR: v. a.: acertar, dar en el blanco.—met.: acertar alguna cosa por conjeturas, o sin ver el objeto.

ATINCAR: s. m. ant.: cierto hechizo.

=Quím.: bórax.

ATINCIA: Geog. España: ATIENZA.

ATINCONAR: v. a Min.: asegurar provisionalmente las paredes de una escavacion para evitar hundimientos.

ATINEAS: s. f. pl. Mit.: fiestas que se celebraban en Libia, en honor de Minerva.

ATINENTE: adj. ant.: TOCANTE, PERTENECIENTE.

ATINGA: s. m. Zool.: especie de pezes comprendida en el género DIODONTE.

ATINIA (LEY): Hist. y Jurisp.: nombre de dos leyes romanas; por la primera se disponía la admision de los tribunos del pueblo en el número de los senadores; y por la segunda se prohibia la prescripcion de las cosas hurtadas.

ATINO: s. m. ant.: TINO.

=Geog.: ciudad de la Lucania o Basilicata, en los estados de Nápoles.

ATINTANIA: Geog. ant.: nombre de una parte del Epiro.

ATIÑAZ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga, felig. de San Vicente de los Villares de Parga.

ATIOS: Geog España: nombre comun a dos lugares de la prov. de la Coruña, dependientes de la felig. de San Mamed de Atios; para diferenciarlos, se les llama, segun su situacion, DE ABAJO Y DE ARRIBA.—SAN MAMED DE ATIOS: felig. de 120 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 2 leguas del Ferrol y 11 de la capital.—SANTA EULALIA DE ATIOS: felig. de 150 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 1 1/2 leguas de Tuy y 5 de la capital.

ATIPA: s. f. Zool. (informe): HEMÍPTICA.

ATÍPICO: adj. Med.: que no tiene tipo fijo.

ATIPLAR: v. a. Mús.: levantar el tono de un instrumento o de la voz hasta que llegue a tiple.—r.: volverse la cuerda del instrumento, o bien la voz, del tono grave al agudo.

ATIPO: s. m. Zool. (informe): género de insectos del órden de los arácnidos, familia de los terafosos, sinón. de OLETERA.

ATIPOMORFOSIS: Zool.: espresion empleada en Entomolojía para designar una especie de metamórfosis, en virtud de la cual se convierten las larvas en ninfas o crisálidas ovóideas, que no presentan por la parte esterior señal alguna de su primitivo estado o del insecto perfecto; tales son las de la mayor parte de los dípteros.

ATIR: s. m. Astr.: ATIN.

=Cron.: nombre de un mes de los Ejipcios, que corresponde a nuestro mes de noviembre.

ATIRANTAR: v. a. Arquit.: asegurar con tirantes.

ATIRELADO: adj. ant.: se aplicaba a la tela tejida en listas.

ATÍREO: s. m. Zool.: (sin escudo): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, que comprende seis especies, tres del Brasil, una del Senegal y dos de Méjico.

ATIRICIARSE: v. r.: contraer la enfermedad llamada ictericia.

ATIRIO: s. m. Bot. (sin puentecillo): género de helechos que solo se diferencia del asplenio, en sus grupos de cápsulas menos alongadas y en su tegumento encorvado y convexo. Comprende pocas especies, que se crían en los climas templados, y son, por lo general, pequeñas y herbáceas.

ATIRO: s. m. Bot. (sin puertas): ARVEJA.

ATIS: Biog.: rey de Lidia en el siglo XVI antes de J. C. Fue el fundador de la dinastía de los Atiadas, que reinó desde el año de 1579 hasta 1292 antes de la era cristiana.

=Mit.: pastor frijio, amado de Cibeles. La diosa le confió el cuidado de su culto, bajo condicion de conservarse eternamente vírjen; pero Atis quebrantó su juramento, uniéndose a la hija del rio Sangario; y Cibeles, en castigo, le envió un acceso tal de locura, que se mutiló. Vuelto en sí quiso matarse, pero la diosa le convirtió en pino, y por eso le estaba consagrado este árbol.

=Tpos. her.: hija de Cranao, que dió su nombre al Ática.

=Zool.: gimio blanco, que corresponde a la especie de los cercopitecos.

ATISBADERO: adj. s. m.: sitio o agujero por donde se puede mirar sin ser visto.

ATISBADOR: adj.: el que atisba.

ATISBADURA: accion de atisbar.—Su efecto.

ATISBAR: v. a.: mirar, observar con cuidado sin ser visto o procurando no serlo.

ÁTISBO: s. m. neol.: asomo, destello, indicio lijero.

ATIVADERO: s. m. Miner.: sitio escavado y relleno con zafras, que alguna vez le sirven de fortificacion.

ATIVAR: v. a. Min.: rellenar con tierra o escombros las escacaciones que no conviene dejar abiertas.

ATIVO: adj. ant.: ACTIVO.

ATIXIA: s. f. Zool. (mísero): género de insectos del órden de los lepidópteros, familia de los crepusculares, que comprende cinco especies, todas orijinarias del Mediodía de Europa, y cuyo tipo es la esfinje apendiculada.

ATÍXIDAS: adj. s. f. pl. Zool.: tribu de insectos lepidópteros crepusculares, de antenas cortas, cabeza muy pequeña y sin trompa, que solo comprende el género atixa.

ATIZADERO: adj. s. ant.: ATIZADOR.

=Miner.: puerta del hogar por donde se introduce el combustible en los hornos de fundicion.

ATIZADOR: adj.: el que atiza.—adj. s.: instrumento que sirve para atizar.—En los molinos de aceite, el que cuida de arrimar con una pala la aceituna para que pase la piedra por ella, y de apartar la ya molida.

ATIZAMIENTO: s. m.: accion de atizar.—Su efecto.

ATIZAR: v. a.: avivar la lumbre, removiéndola o soplándola para que no se apague.—met.: escitar las pasiones, fomentarlas, avivarlas.—vulg.: echar vino en el vaso o taza para beber.—fr.: ATIZAR LA LÁMPARA O EL CANDIL: V. LÁMPARA.

ATIZONADOR: adj.: el que atizona.

ATIZONAR: v. a.: en la albañilería, juntar y enlazar unas piedras con otras para que la mampostería no forme huecos.—Dícese tambien cuando un madero entra y descansa en alguna pared.

=Agr. v. r.: contraer el trigo y la cebada la enfermedad llamada *tizon*.

ATKINS (SIR ROBERTO) Biog.: célebre jurisconsulto inglés, defensor de lord Russell, en favor del cual publicó dos *Memorias*, y uno de los mas ardientes partidarios de la revolucion de 1688; m. en 1709: *Tratados parlamentarios y políticos*.

ATLANTE: s. m. Arquit.: cada una de las estátuas en cuyos hombros o cabezas descansan los arquitrabes de las obras, en el órden que por esta razon se llama ATLÁNTICO.

=Geog.: ATLAS.—Se emplea como equivalente de OCÉANO ATLÁNTICO.—adj. s. pl.: pueblo africano de que hablan muchos autores antiguos, y que se supone habitaba en la parte mas oriental del Atlas, no lejos de los Etiopes troglodítas.

=Mit.: gigante a quien unos suponen hijo de Urano, y otros de Neptuno; fue el gefe de los Titanes en su lucha contra Júpiter, y este le condenó a sustentar sobre sus hombros la bóveda de los cielos. Los que han querido esplicar esta fábula, dicen que era un sabio, que averiguó los misterios que la tierra oculta en su seno, y los fenómenos celestes; en algunas obras antiguas se le llama el Matemático de Libia.

=Zool.: s. m.: género de moluscos del órden de los gasterópodos nadadores, familia de los heterópodos, que tienen la cabeza en forma de trompa, y ojos grandes y desproporcionados, que despiden mucho brillo. Se conocen pocas especies, y estas abundan en el Grande Océano y el Mediterráneo.

ATLANTEA: Mit.: hamadriada de la cual tuvo Dánao muchas hijas.

ATLANTIADES: Mit.: descendiente de Atlante: se aplica con especialidad a Mercurio, nieto de aquel gigante.

ATLÁNTICO: adj.: lo perteneciente a Atlas o Atlante, como: *mar* ATLÁNTICO, *isla* ATLÁNTICA.

=Arquit.: se aplica a un órden que se diferencia de los cinco conocidos, por que en vez de columnas suelen ponerse en

los órdenes toscano y dórico, ATLANTES O TELAMONES.

=Geog.: OCÉANO ATLÁNTICO: nombre con que los antiguos designaban la parte del Océano que baña la costa occidental del África y la Europa, por el monte Atlas que atraviesa el África Setentrional. Se comprende hoy día bajo este nombre el mar que separa a África y Europa de América. Se usa tambien como sustantivo; EL ATLÁNTICO.—OCÉANO ATLÁNTICO AUSTRAL.: el que está al otro lado del trópico de Capricornio.—OCÉANO ATLÁNTICO BOREAL: el que se encuentra entre el círculo polar ártico y el trópico de Cáncer.—OCÉANO ATLÁNTICO EQUINOCCIAL: el que está entre los dos trópicos.

ATLÁNTIDA. Geog. ant.: gran tierra o isla, conocida hoy únicamente por las disputas que se han suscitado entre los modernos sobre su existencia y el punto que ocupó. Segun Platon, se hallaba sit. en frente del estrecho de Gades; sus hab. conquistaron toda el Africa y la Siria, y amenazaron la Grecia; un terremoto destruyó las casas, y desapareció la isla bajo las olas. Otros creen que era una grande isla, la cual se estendia desde las Canarias hasta las Azores, y que estos dos grupos de islas son los restos de aquella tierra, que fue sumerjida por algun cataclismo o a consecuencia de conmociones volcánicas.

ATLÁNTIDES: s. f. pl. Astr.: nombre que suele darse a la constelacion de las PLEYADAS.

=Mit.: nombre de las hijas de Atlante.

=Zool. s. f.: familia de moluscos, cuyo tipo es el género atlante.

ATLANTIO: Mit.: hijo de Mercurio y de Venus, llamado comunmente HERMAFRODITA.

ATLAS: s. m.: coleccion de mapas. Díjose así con alusion a la fábula de Atlas o Atlante, que sustentaba el mundo sobre sus hombros.

=Anat.: nombre de la primera vértebra cervical, que sostiene inmediatamente la cabeza.

=Com.: especie de papel marquilla de grandes dimensiones.

=Geog.: gran cordillera de Africa, que se estiende entre los 28 y los 37 grados de lat. N., los 18 de lonj. E. y los 6 de lonj. O. Empieza en el golfo de la Gran Sirte, sube por el N. hasta el Cabo Bon, sigue al O. hasta Fez, y baja de nuevo por el S. O. hasta el cabo Nun. Su aspecto es muy variado: vista desde Marruecos, presenta una serie de montañas piramidales, cuyas nevadas cumbres reflejan los rayos del sol. Se divide en dos ramificaciones principales, que son el Grande y el Pequeño Atlas. En estos montes se encuentra plata, hierro, cobre, plomo y antimonio; riquezas que permanecen sepultadas en las entrañas de la tierra por la ignorancia o la indolencia de los habitantes.

=Mit.: ATLANTE.

=Zool.: grande y hermosa especie de insectos lepidópteros nocturnos, que tienen en medio de cada ala una mancha triangular y transparente sobre un fondo rojo leonado. Se la encuentra con especialidad en el mediodía de la China y en las islas Molucas.

ATLCHA: Geog.: isla del Grande Océano Boreal, sit. a los 52 grados de lat. N. y 170 de lonj. O., la cual tiene muchas bahías.

ATLE: s. m. Bot.: nombre arábigo de un árbol que crece en Siam, cuyo fruto, parecido a una espina, cuando madura, es blanco y se abre, y su carne es azucarada y tiene un gusto agradable.

ATLETA: adj. s. met.: el hombre fuerte, robusto, vigoroso.—El que se empeña en una lucha moral o de injenio, o el que sale a la defensa de un negocio de importancia.

=Hist. ant.: dábase este nombre a los que luchaban en los juegos públicos.

ATLÉTICAMENTE: adv.: con vigor, con fuerza, de una manera atlética.

ATLÉTICO: adj.: propio de los atletas, que se refiere a ellos.—adj. s. ant.: ATLETA.—adj. s. f.: el arte y profesion de los atletas, que era una parte de la Gimnástica entre los antiguos.

ATLIO: s. m. Zool. (miserable): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios y tribu de los escarabídeos foliófagos, fundado en una sola especie llamada atlio rústico, que se encuentra en Chile.

ATLIPTO: adj. Med. ant.: calificacion dada al pulso, cuando era igual y libre.

ATLIXCO: Geog.: lugar de la República mejicana, sit. a 8 leguas S. O. de la Puebla, notable por la benignidad de su clima; se ve en él un ciprés que tiene 85 pies de circunferencia, cuyo tronco está vacío, y cuyo diámetro interior tiene mas de 17 pies.

ATLODÍDIMO: s. m. Anat.: género de monstruos dobles, de la familia de los monosonianos.

ATLÓIDEO: adj. Anat.: referente al atlas, o primera vértebra que sostiene la cabeza.

ATLÓIDEO-AXÓIDEO: adj. Anat.: lo que tiene relacion con el atlas y el axis.—adj. s.: músculo, llamado tambien oblícuo inferior o mayor de la cabeza.

ATLÓIDO-CORONÓIDEO: adj. s. Zool.: uno de los músculos de la mandíbula inferior de la salamandra.—adj.: lo perteneciente al atlas y al coronal del mismo reptil.

ATLÓIDO-ESTILÓIDEO: adj. s. Anat.: músculo colocado entre el atlas y la apófisis estilóidea.—adj.: lo perteneciente al atlas y a la apófisis estilóidea.

ATLÓIDO-MASTÓIDEO: adj. s. Anat.: músculo que se estiende desde el atlas a la apófisis mastóidea.—adj.: lo perteneciente al atlas y a la misma apófisis.

ATLÓIDO MUSCULAR: adj.: se dice de una arteria que se distribuye por los músculos insertos en el atlas.

ATLÓIDO-OCCIPITAL: adj. Anat.: lo que pertenece al atlas y al occipital.—adj. s.: músculo inserto en estos puntos y que se llama tambien recto menor, posterior de la cabeza.

ATLÓIDO-SUB-MASTÓIDEO: adj. s. Anat.: nombre de un músculo que se inserta en el atlas, llamado tambien oblicuo superior menor de la cabeza.

ATLOIDO-SUB OCCIPITAL. adj. s. Anat.: músculo pequeño colocado lateralmente cerca del atlas, e inserto en él, conocido comunmente con el nombre de recto-lateral de la cabeza.

ATMA: s. f. Filos. india: el alma emanada de la gran alma universal, Puratnatma, a la que se reune si es pura; y de lo contrario tiene que sufrir muchas transmigraciones.

AT-MEIDAN: s. m.: nombre de una plaza grande y hermosa de Constantinopla, que sirve de hipódromo, y tiene 550 pasos de lonj. por 120 de lat. Hay en ella un magnífico serrallo del tiempo de Soliman II.

ATMETONIXO: s. m. Zool. (uña invisible): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos.

ATMIDIÁTRICA: s. f. Med.: aplicacion de los vapores o del gas a la piel, como medio curativo.

ATMIDOMÉTRICO: adj. Fís.: lo que se refiere al atmidómetro.

ATMIDÓMETRO: s. m. Fís.: instrumento destinado a medir la cantidad de líquido, que en un tiempo dado se evapora.

ATMIDONETRÓFAGO: s. m. Fís.: instrumento que determina la cantidad de vapor, aun sin necesidad de la presencia del que hace la observacion.

ATMIZÓNICO: adj. Fís. nombre de un higrómetro, que consta de dos termómetros, uno de ellos cubierto con una tela húmeda.

ATMOMÉTRICO: adj. Fís.: ATMIDOMÉTRICO.

ATMÓMETRO: s. m. Fís: ATMIDÓMETRO.

ATMÓSFERA: s. f. Fís.: masa de aire que rodea la tierra, envolviéndola como una cubierta, y cuyo espesor o altura, segun los cálculos mas aproximados, es de unas 15 leguas. Su forma, así como la de la Tierra, es aplanada por los polos y ensanchada por el Ecuador, en virtud de la fuerza centrífuga, desarrollada en esta zona por el movimiento giratorio de la tierra, así como del calor del sol, cuyos rayos caen mas directamente en aquellas rejiones. Su densidad se dismínuye a medida que se eleva sobre la superficie del globo, en términos que en las capas superiores, su grado de rarefaccion es mayor que el que se puede conseguir por medio de las máquinas neumáticas. Posee, como todos los fluidos, la propiedad de desviar los rayos luminosos, haciéndonos ver los astros antes de su aparicion verdadera sobre el horizonte, y produciendo los fenómenos conocidos con el nombre de crepúsculos. Tiene constantemente en suspension una cantidad de vapor acuoso que llega á condensarse en las partes altas, formando las nubes y las lluvias; por la resistencia que opone al movimiento de los cuerpos, ocasiona la desigualdad en la caida de estos; su ajitacion o desequilibrio determina los vientos; y por último, está sujeta a un gran número de alteraciones, para cuya apreciacion se han inventado instrumentos tales como el barómetro, termómetro, higrómetro, anemómetro, etc.—Fluido sutil que rodea un cuerpo, y participa de todos sus movimientos.—ATMÓSFERA DE LOS PLANETAS: la que rodea á los planetas y a sus satélites, y se parece en un todo a la nuestra. Solo se esceptúa á la luna, que no presentando en su superficie nubes ni otra señal alguna que indique la presencia de una atmósfera, se supone que carece de ella.—ATMÓSFERA ELÉCTRICA: fluido sutil que rodea los cuerpos electrizados y que produce esa variedad de fenómenos que ofeecen dichos currpos.

=Mecán.: medida de fuerza de una máquina, fundada en la presion que ejerce la atmósfera sobre cada punto de la tierra, y sobre los cuerpos que se hallan en su superficie, y así se dice: *esta máquina puede resistir tantas atmósferas*, o lo que es lo mismo, un peso tantas vezes superior al de una columna atmosférica.

ATMOSFERICIA: s. f. Fís.: sustancia magnética, que se halla en la atmósfera.

ATMOSFÉRICO: adj. Fís.: lo que tiene relacion con la atmósfera, o forma parte de ella, como: *aire atmosférico fenómenos atmosféricos*.—PRESION ATMOSFÉRICA: se llama así la que ejerce la atmósfera sobre todos los puntos de la tierra y cuerpos que se hallan en su superficie por efecto del peso del aire atmosférico. Se calcula en unas 32,000 libras la presion ejercida por la atmósfera sobre cada cuerpo humano.

ATMOSFEROGRAFÍA: s. f. Fís.: descripcion de la atmósfera. Parte de la Física que trata de la atmósfera.

ATMOSFEROGRÁFICO: adj. Fís.: calificacion de lo que se refiere a la Atmosferografía.

ATMOSFEROLOJÍA: s. f. Fís.: tratado de la atmósfera.

=Hij.: tratado de la influencia atmosférica sobre el hombre sano.

ATMOSFEROLÓGICO: adj. Fís.: concerniente a la Atmosferolojía.

ATO: s. m. Bot.: fruto de la anona escamosa.

=Zool.: género de insectos himenópteros.—Género de arácnidos, cuyos caracteres principales consisten en tener ocho ojos desiguales y dispuestos en tres líneas.

ATOAJE: s. m. Mar.: ESPÍA, en su segunda acepcion marítima.—La maniobra de llevar a remolque alguna nave, echando por su proa un cabo, de que tiran una o mas lanchas,

ATOAR: v. a. Mar.: ESPIAR.—Aplícase tambien al caso de virar sobre el ancla de leva para suspenderla e ir después sobre la del ayuste.—Cargar un efecto para trasladarlo de un sitio a otro —Llevar a remolque alguna nave por medio de un cabo que se echa por la proa, para que tiren de él una ó mas lanchas.

ATOBAR: v. a. ant.: aturdir o sorprender y admirar.—Usábase tambien como recíproco.

ATOCIA: s. f. Med.: esterilidad de la mujer.

ATOCIANOS: adj. s. pl. Rel.: sectarios del siglo XIII que creian que el alma moría con el cuerpo, y que todos los pecados eran iguales.

ATOCINAR: v. a.: partir el puerco en canal, hacer los tocinos y salarlos.—met.: asesinar.—r. fam.: irritarse, enojarse, amostazarse.—Ponerse gordo.

ATOCION: s. m. Bot.: division del género sileno, cuyos caracteres son: flores en corimbo y cáliz claviforme, de diez estrias.

ATOCHA: s. f. Bot.: planta perenne, de cuya raiz salen una porcion de hojas largas, delgadas, cilíndricas y lisas, que con el nombre de esparto se emplean en hacer esteras y otros utensilios.

=Geog.: NUESTRA SEÑORA DE ATOCHA: santuario sit. a un estremo de Madrid, donde se conservan las banderas ganadas por los Españoles a sus enemigos, y donde actualmente se halla establecido el cuartel de Inválidos.

ATOCHADA: s. f. Agr.: terraplen o lomo de tierra que se forma con capas alternadas de atocha y de tierra, para contener las corrientes de las aguas o mantenerlas embalsadas.

ATOCHADO: adj. ant.: ATONTADO, ASIMPLADO.

ATOCHAL: s. m.: el campo donde se cria atocha o esparto.

ATOCHAR: v. a.: llenar alguna cosa de otocha o esparto —Rellenar un hueco con cualquiera cosa, apretándola.—s. m.: ATOCHAL.

=Mar. r.: sufrir una cuerda alguna opresion entre otros dos objetos o cuerpos cualesquiera, que de este modo la impiden su libre curso.—MORDERSE.—Sufrir del viento la misma opresion una vela contra su respectivo palo y jarcia.

ATOCHEAR: v. a. Agr.: hacer atochadas.

ATOCHERO: adj. s. Agr.: el constructor de atochadas.—El que tiene por oficio conducir la atocha a los puntos de consumo.

ATOCHON: s. m. Agr.: el junco a cuyo cabo da la simiente la atocha, y nace por los meses de noviembre y diciembre.

ATODO (FERMIN): Biog.: noble español, que fué embajador de Felipe II en Roma, y se halló en diferentes acciones de guerra.—PEDRO DE ATODO: caballero de la misma familia, el cual sirvió a los reyes Católicos, con gente de armas, en la toma de Granada. La casa solar de esta familia radica en la villa de Albistur.

=Geog.: España: casa solar y armera de Guipúzcoa, en la villa de Albistur.

ATOJAR: v. a. prov. Cuba: AZUZAR.

ATOJINAR: v. a. Mar.: poner tojinos a las vergas y demás piezas o puntos que los requieren.

ATOJO: s. m. germ.: ALIÑO.

ATOL: s. m. prov. Cuba: preparacion líquida de miga de pan, huevo anis, canela y azúcar, mezclado y disuelto todo en agua, que se administra a los convalecientes de alguna enfermedad.

ATOLARIA: s. f. Bot.: género de plantas leguminosas, llamado tambien crotalaria.

ATOLE: s. m. prov. Méjico: papilla clara, nutritiva y de fácil digestion, hecha con harina de maiz, leche y otras sustancias, que sirve de desayuno a la gente pobre, y se emplea como único alimento en algunas enfermedades.

ATOLMÍA: s. f. Med.: decaimiento de ánimo en los enfermos.

ATOLONDRADAMENTE: adv.: con atolondramiento.—met.; sin reflexion, con demasiada viveza.

ATOLONDRADO: adj. met.: el que procede con demasiada viveza y sin reflexion.—Se usa alguna vez como adj s., en el estilo familiar.

ATOLONDRAMIENTO: s. m.: accion de atolondrar y atolondrarse.—Su efecto.—ATURDIMIENTO.

ATOLONDRAR: v. a.: ATURDIR. Se usa tambien como reciproco.

ATOLONES: Geog.: nombre que se da a las islas del Archipiélago Indico.

ATOLLADAL, ó **ATOLLADAR**: s. m. prov. Estremadura: ATOLLADERO.

ATOLLADERO: s. m.: pantano, lodazal, atascadero, paraje cenagoso donde pueden atollarse los transeuntes.—met.: obstáculo, óbice dificultad grande.

ATOLLAR: v. n.: dar en algun atolladero. Úsase tambien como reciproco.—r. met.: meterse en algun empeño o dificultad de que no se puede salir fácilmente.

ATOLLER: v. a. ant.: QUITAR.

ATOMARIA: s. f. Bot. (sin division): género de plantas talasiófitas, compuesto de solas dos especies.

ATOMARIO: adj. Bot.: epíteto dado a las ramas puntuadas de ciertas plantas.

=Zool.: s. m. género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los clavicornios, compuesto de unas treinta especies, todas de pequeñísimo tamaño.—adj.: calificacion de ciertos órganos apendiculares, ó partes del cuerpo de los insectos, salpicadas de puntos de colores.

ATOMECERSE y **ATOMESCERSE**: v. r. ant.: ENTUMECERSE.

ATOMESCIMIENTO: s. m. ant.: ENTUMECIMIENTO.

ATÓMICO: adj.: lo que es escesivamente pequeño como los átomos.

=Quím.: lo que se refiere a los átomos.—TEORÍA ATÓMICA: teoría química, segun la cual todos los cuerpos son producto de la reunion de sus átomos componentes, de donde resulta su naturaleza química y la propiedad que todos ellos tienen de combinarse entre sí en proporciones atómicas definidas.

ATOMIR: v. n. ant.: HELARSE.

ATOMISMO: s. m. Filos.: sistema filosófico en el cual se esplica la formacion de todos los cuerpos por medio de los átomos.

ATOMISTA: adj. com. Filos.: partidario, adepto del sistema del atomismo.

ATOMÍSTICA: s. s. Fis. y Quím.: tratado de los átomos y de sus propiedades.

ATOMÍSTICO: adj. Quím.: ATÓMICO.

ÁTOMO: s. m.: cualquiera cosa pequeña y diminuta.—Todo cuerpo que no es visible sino con el auxilio de los microscopios o cristales de aumento.—pl.: partículas de polvo que se ven revolotear a lo largo de un rayo de sol que penetra en una habitacion cerrada.—ant.: partes pequeñísimas de las horas.—fr.: EN UN ÁTOMO: en lo mas pequeño.

=Quím.: nombre dado á las moléculas indivisibles de que se suponen formadas las partes elementales de los cuerpos.

ATOMOGASTRO: s. m. Zool.: género de insectos dípteros bracóceros, de la familia de los ateríceros y tribu de los múscidos, compuesto de seis especies, todas de Francia o Alemania. Su nombre alude a una porcion de manchas de que está salpicado su vientre.

ATOMOLOJÍA: s. f. Quím.: tratado de los átomos y de su accion recíproca.

ATOMOLÓGICO: adj. Quím.: referente a la Atomolojia.

ATOMOLOGINIA: s. f. Bot.: division establecida en la clase didinamia de Linneo, y que corresponde a la ANJIOSPERMIA.

ATOMOSIA: s. f. Zool.: género de insectos del órden de los dípteros, division de los aplóceros, familia de los tanistomos y tribu de los asílicos, compuesto de varias especies de ambas Américas.

ATONA: s. f.: nombre que dan los pastores a la oveja que adopta una cria cubierta con el pellejo de la suya, teniéndola atada de una mano durante la noche. El rabadan cuida de que atete la atona dos o tres veces al cordero, y de quitar a este la piel del muerto antes que sea de dia.

ATONDAR: v. a. Art. y Of.: en Equitacion significa dar de los pies al caballo

ATONDO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 3 leguas de Pamplona.

ATONÍA: s. f. Med.: falta de tono, de vigor en un órgano, especialmente cuando se trata de la enerjía contráctil.

ATÓNICO: adj. Med.: que se refiere a la atonía, que padece de atonía.

ATONIFICACION: s. m. neol.: accion de producir la atonía de los órganos.

ATÓNITO: adj.: suspenso, pasmado o espantando de algun obieto o suceso raro o imprevisto.

ATONTADAMENTE: adv.: necia, indiscretamente.

ATONTADO: adj. Mar.: se usa para designar cierto estado de posicion y movimiento en que queda un buque, después de un golpe de mar que se le ha encapillado.

ATONTAMIENTO: s. m.: accion de atontar.—Su efecto,

ATONTAR, ATONTECER: v. a.: entontecer, poner o volver tonto a alguno.—Aturdir, atolondrar.—Se usa tambien como recíproco.

ATOO: s. m. Zool. (inocente): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los esternoxos, tribu de los elatéridos, que comprende mas de cincuenta especies, europeas en su mayor parte.

ATÓPIDOS: s. m. pl. Zool.: subtribu de insectos del órden de los coleópteros pentámeros, y de la familia de los serricornios, que comprende cuatro géneros.

ATOPO: s. m. Zool.: nombre de un género de insectos del órden de los coleópteros pentámeros, familia de los malacodernos, compuesto de unas seis especies, parte exóticas y parte de Europa.

ATORA: s. f. ant.: la ley de Moisés.—s. m. ant.: el pueblo, senado o concilio de los Judíos.

ATORÁCICO: adj. Zool.: privado de tórax.—adj. s. pl.: órden de crustáceos de la clase de los decápodos, cuyos individuos parece que no tienen tórax.

ATORADAMENTE: adv. ant.: CONTÍNUAMENTE.

ATORADO: adj. ant.: contínuo ó sin intermision.

ATORAR: v. n. encallar.—r.: atascarse.

=Mar. a.: ARRUMAR y ABARROTAR.—r.: hablando de cabos, detenerse uno cualquiera en la cajera de su moton, el cable en el escoben, etc., ya por ser demasiado grueso, o ya por otras causas. ATRAGANTARSE.

ATORCEDOR: adj: s. ant.: persona contraria o enemiga.

ATORCER: v. n. ant.: SEPARARSE.

ATORDECER: v. a. ant.: ATURDIR.—Usábase tambien como recíproco·

ATORDECIMIENTO: s. m. ant.: ATURDIMIENTO.

ATORDIR: v. a. ant.: ATURDIR.

ATOREAR: v. a. ant.: TOREAR.—r. prov. de Andalucía: resistirse o negarse a lo que otro desea.

ATORGAMIENTO: s. m. met.: OTORGAMIENTO.

ATORGAR: v. a. ant.: OTORGAR.

ATORIBIA: s. f. Zool.: género de pezes del órden de los acalefos.

ATORKU: Geog.: una de la Kuriles, en el grande Océano Boreal, dependiente del Japon. Tiene un lago en su parte occidental, y en la oriental se ven unas montañas muy elevadas.

ATORMECER: v. a. ant.: ADORMECER. Se usaba tambien como reciproco.

ATORMECIMIENTO: s. m. ant.: ADORMECIMIENTO.

ATORMENTADAMENTE: adv.: con tormento.

ATORMENTADOR: adj. s.: el que atormenta.—adj. lo que atormenta.

ATORMENTAR: v. a.: aflijir o molestar corporalmente a alguno. Es muy usado como reciproco.—met.: causar afliccion, molestia o enfado; incomodar, desazonar, disgustar, irritar, exasperar; desconsolar.

=Jurisp.: ant.: dar tormento a un acusado para que confiese la verdad.—Poner en cuestion de tormento.

=Mar.: hacer una fuerte y desventajosa impresion en el buque la violencia y magnitud de las olas y la fuerza del viento; el peso y sacudidas de la arboladura en los balances y cabezadas; la demasiada vela, o la mala ó particular situacion de alguna de ellas.

ATORMENTIAR, ATORMIENTAR: v. a. ant.: ATORMENTAR.

ATORNILLADO: adj.: lo que tiene tornillo como algunas herramientas.

ATOROZONARSE: v. r. Veter.: ser atacadas las caballerías de la enfermedad llamada TOROZON.

ATORRENTE: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo y felig. de Santa María de Villafiz.

ATORRULLAR: v. a. ant.: ATURRULLAR.

ATORTOLAR: v. a. fam.: aturdir a alguno, confundirlo, acobardarlo. Dícese por alusion a la timidez de la tórtola. Se usa tambien como recíproco.

ATORTORAR: v. a. Mar.: trincar con tortores.—fr.: ATORTORAR UN BUQUE: darle tortores de un costado o otro.

ATORTUJAR: v. a. vulg.: aplanar o aplastar alguna cosa, apretándola mucho.

ATORZONADIZO: adj.: se dice del caballo o yegua propensos a padecer torozones.

ATORZONARSE: v. r.: ATOROZONARSE.

ATOSA: Biog.: hija de Ciro, que casó en primeras nupcias con su hermano Cambises; en segundas con el mago Esmerdis, y últimamente con Dario, de quien tuvo a Jerjes.

ATOSIGADAMENTE: adv.: con atosigamiento.

ATOSICADOR: adj.: lo que atosiga.

ATOSIGAMIENTO: s. m.: accion de atosigar ó atosigarse.—Su efecto.

ATOSIGAR: v. a.: dar tóxigo, envenenar, emponzoñar, inficionar con sustancias deletéreas.—Met. fam.: fatigar u oprimir o alguno dándole múcha prisa para que haga alguna cosa.—Importunar, aburrir instando, solicitando, etc.

ATÓXICO: adj. Med.: que no tiene veneno.

ATRABAJADO: adj.: TRABAJADO.

ATRABANCAR: v. a.: hacer alguna cosa de prisa y sin reparar en que salga bien ó mal.

ATRABANCO: s. m.: accion de atrabancar.—Su efecto.

ATRABILIARIO, ATRABILIOSO: adj.: se aplica a las personas irascibles o de condicion áspera.

=Med.: lo perteneciente a la atrabilis, o el que la padece.

ATRABILIS: s. f. Med.: humor de existencia hipotética, llamado así por los médicos antiguos, por creer que era bilis negra.—MELANCOLÍA.

ATRACA: s. f. Mar.: la accion de atracar, ajustar o apretar un tablon u otra pieza de construccion contra otras.

ATRACABLE: adj. Mar.: abordable.

ATRACADA: s. f. Mar.: el acto de atracar el buque o una embarcacion menor a cualquiera parte.

ATRACADERO: s. m. Mar.: paraje donde sin peligro pueden atracar las embarcaciones menores.

ATRACAR: v. a. fam.: dar de comer o beber con esceso. Úsase mas comunmente como reciproco.

=Mar.: v. a. y n.: arrimar un objeto a otro. En este sentido se usa tambien como recíproco.—Apretar una cosa con otra.—Acercarse, pero sin llegar á tocarse los objetos, sino antes bien, quedando distancia intermedia, que aun puede ser de bastante consideracion, segun los objetos de que se trate.—ant.: TRAZAR.—fr.: ATRACAR BARDAGO: ACUARTELAR.—ATRACAR A TIERRA llegar hasta tocar con ella en bote o embarcacion a propósito para desembarcar.—ATRACAR LA TIERRA O LA COSTA: acercarse a ella.

ATRACCION: s. f.: la accion ó virtud de atraer.

=Filos.: algunos sistemas modernos, y especialmente el de Carlos Fourier, aspiran a organizar el trabajo conforme al principio de la atraccion, que impele al hombre a una ocupacion cualquiera, y le hace repugnante e insufrible la ociosidad. Para que la atraccion sea mas eficaz, ha ideado aquel filósofo una ORGANIZACION DEL TRABAJO que esté en relacion con las necesidades físicas y morales del hombre, ofreciendo libre desarrollo a todas sus facultades, y lejítimas recompensas a sus esfuerzos. De esta manera, por medio de la ATRACCION que llama PASIONAL, pretende esta filosofía resolver el gran problema de los tiempos modernos, y elevar el trabajo a una importante categoría social. El fundamento de tan vasto sistema, estriba todo en este axioma: LAS ATRACCIONES SON PROPORCIONADAS Á LOS DESTINOS.

=Fís.: fuerza desconocida en su esencia, que propende a aproximar entre sí a los cuerpos, y que se ejerce entre las moléculas mas pequeñas, lo mismo que entre los mayores planetas. La atraccion puede considerarse bajo tres aspectos: la que se verifica entre los cuerpos celestes; la que ejerce la Tierra sobre los cuerpos que se hallan en su superficie; y la que existe entre las menores partículas de los cuerpos La primera, llamada atraccion planetaria o GRAVITACION UNIVERSAL, es la que determina los movimientos periódicos y regulares de los astros: fue descubierta por Newton, el cual estableció que se ejerce en razon directa de las masas, e inversa de los cuadrados de las distancias. La segunda, conocida comunmente con los nombres de GRAVEDAD O PESO, es la que ocasiona la caida de los cuerpos en la direccion del centro de la tierra, así como las corrientes de los ríos, etc. La tercera, llamada tambien ATRACCION MOLECULAR, se divide en COHESION, o sea atraccion de agregacion, que es la que se verifica entre moléculas de una misma naturaleza, y AFINIDAD, o atraccion de composicion, si las moléculas son de naturaleza distinta.

ATRACCIONARIO: adj. s. Fís.: calificacion que se aplica a los partidarios de la atraccion newtoniana.

ATRACIA: Geog. ant.: ciudad de la Tesalia, fundada por Atrax.

ATRÁCIDES: Mit.: el lapita Ceneo, hijo de Atrax.

ATRACON: s. m. met. y fam.: accion de atracarse.—Su efecto.

ATRACTIL: adj.: ATRACTIVO.

ATRÁCTILO: s. f. Bot.: nombre dado a un género de plantas duras, espinosas, de hojas dentadas y flores tobuladas.

ATRACTILOIDE: s. m. Bot.: género de plantas no caracterizado, y compuesto de dos especies que se encuentran en el Cabo de Buena-Esperanza.

ATRACTIO: s. m. Bot. (huso): nombre que se ha dado a algunos hongos pequeños, de esporos fusiformes.

=Zool.: género de insectos del órden de los dípteros, division de los aplóceros, familia de los tanistomos y tribu de los asílicos, compuesto de una especie que se encuentra en el Brasil. y tiene por principal carácter las antenas en forma de huso.

ATRACTIVA: s. f.: atractivo, gracia, donaire.

ATRACTIVO: s. m.: encanto, aliciente, majia, gracia en el semblante o

en las palabras, acciones y modales, que atrae o cautiva la voluntad.—adj.: lo que atrae o tiene virtud de atraer.

=Filos.: en el sistema de Carlos Fourier y otros, es la cualidad que debe distinguir al trabajo para que este no sea una pena, y produzca grandes resultados. V. TRABAJO.

=Jurisp. fr.: FUERO ATRACTIVO: el especial que llama y lleva a sí el conocimiento de las causas y pleitos en que está interesado alguno de sus aforados, aun cuando sea demandante o procesado en union de personas de diverso fuero.

=Med. adj. ant.: calificacion de algunos remedios, que se creian a propósito para llamar a la superficie del cuerpo la sangre y los humores.

ATRACTO: s. m. Zool. (huso): género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los helopianos, indíjenas de la Nueva-Holanda.

ATRACTÓBOLO: s. m. Bot.: nombre de un género de hongos, que tienen la cápsula sexil cubierta de un opérculo, y con una vejiguilla fusiforme prolongada.

ATRACTÓCERO: s. m. Zool. (cuerno fusiforme): nombre de un género de insectos del órden de los coleópteros pentámeros, indíjena de África: son nocturnos, destruyen la madera y hacen mucho ruido al tiempo de volar.—Seccion de insectos dípteros del género simulia.

ATRACTODO: s. m. Zool. (fusiforme): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los esternoxos, y tribu de los elatéridos.

ATRACTÓMERO: s. m. Zool. (muslo fusiforme): género de insectos coleópteros tetrámeroe, orijinarios del Brasil, y de la familia de los curculiónidos.

ATRACTÓSOMO: adj. s. Zool.: (cuerpo fusiforme), nombre de dos familias de pezes, una del órden de los holobranquios, correspondiente a los escomberóideos de Cuvier, y otra del órden de los yugulares, ambas caracterizadas por la forma del cuerpo, que es mas o menos semejante a un huso.

ATRACTRIZ: adj.: se aplica a la facultad atractiva.

ATRAER: v. a.: traer, llamar hacia sí naturalmente alguna cosa, como el iman al acero.—met.: inclinar o reducir a otro a su voluntad, opinion, etc.—Seducir, cautivar, enamorar.—r. ant.: JUNTARSE.—ESTENDERSE.

ATRAFACIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia da las poligonáceas, tribu de las poligóneas, cuyo tipo es la atrafacia espiñosa que se cultiva como arbusto de adorno.

ATRAFAGAR: v. n.: fatigarse o afanarse.

ATRAGANTAMIENTO: s. m.: accion de atragantarse.—Su efecto.

ATRAGANTARSE: v. r.: tener atravesada o detenida alguna cosa en la garganta.—met. fam.: cortarse o turbarse en la conversacion. Úsase alguna vez como activo.

=Mar.: ATORARSE.

ATRAIBLE: adj. ant.: lo que puede ser atraido.

ATRAIDORAMENTE: adv. ant.. traidoramente.

ATRAIDORADO: adj.: el que parece traidor o procede como tal.

ATRAILLAR: v. a.: atar con trailla. Dícese comunmente hablando de los perros.

=Caz.: seguir el cazador la res, yendo guiado del perro que lleva asido con la trailla.

=Mar.: dejar pendientes los remos de la rabiza de los estribos.

ATRAIMIENTO: s. m. ant.: ATRACCION.

ATRAINAR: v. a. ant.: ATRAER.

ATRAJENA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las ranunculáceas, tribu de las clematídeas, cuyas flores azules, blancas o violadas, despiden un olor suave Se crían en las rejiones estra-tropicales del hemisferio setentrional, y solo comprenden tres o cuatro especies.

ATRAL: Geog. España: lugar sít. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Juan de Poyo.

ATRAMENTARIA: s. f. Quím.: vitriolo verde o sulfato de hierro.

ATRAMENTOSO: adj. ant.: lo que tiene virtud de teñir de negro.

ATRAMPAMIENTO: s. m.: accion de atrampar y atramparse.—Su efecto.

ATRAMPAR: v. a.: cerrar, tapar, un conducto. Se usa mas como recíproco. —r.: dícese de las puertas cuando cae el pestillo e impide que se abran.—met.: detenerse o embarazarse en alguna cosa sin poder salir de ella.—Caer en la trampa.

ATRAMUZ: s. m. ant.: ALTRAMUZ.

ATRANCAMIENTO: s. m.: accion de atrancar o atrancarse. — Su efecto.

ATRANCAR: v. a.: cerrar la puerta, asegurándola por dentro con una tranca. Úsase tambien como recíproco.—fam.: dar trancos o pasos largos.—met. y fam.: leer muy de prisa, saltando cláusulas u omitiendo algunas palabras.—r.: quedarse atascado ó parado.

=Mar.: TRINCAR, en su segunda acepcion marítima.

ATRANCO: s. m. accion de atrancar.—Su efecto.

ATRAPAMOSCAS: s. m. Bot.: género de plantas de la Carolina, cuyas hojas o flores se cierran cuando una mosca se posa en su limbo ó lámina.

=Zool.: PAPAMOSCAS.

ATRAPAR: v a : cojer al que huye o va de prisa.—met.: cojer accidentalmente, como: *atrapar un resfriado*.—met. fam.: engañar.—Conseguir, alcanzar aquello a que se aspira: como *por fin atrapó la canonjía*.

=Mar.: poner o pasar las trapas a las velas.

ATRAQUELO: adj. Med.: calificacion del que tiene el cuello corto.

ATRÁS: adv.: en la parte posterior, a la espalda, en el espacio opuesto al lugar que está en frente de la persona o cosa de que se habla.—Por estension se dice de cualquiera cosa ya pasada.—Interjeccion con que se manda que alguno retroceda o que se detenga.—fr.: HACIA ATRÁS: al revés o al contrario de lo que se dice.—IR PARA ATRÁS: ir perdiendo el favor, la salud, la ciencia, etc.—QUEDARSE ATRÁS: V. QUEDAR.—TOMAR DE ATRÁS UNA COSA: tomarla desde su oríjen o desde tiempos remotos.

ATRASADAMENTE: adv.: con atraso.

ATRASADO: adj.: el que no está muy sobrante de dinero; se usa por lo comun entre comerciantes.—Se dice de los niños que no se han desarrollado física y moralmente en proporcion a su edad.—Lo que dejó de pagarse al tiempo debido.—fr.: ATRASADO DE NOTICIAS: el que ignora lo que saben todos, o lo que es muy comun.

=Com.: se aplica al que no paga puntualmente lo que debe por la imposibilidad en que le ha puesto algun accidente imprevisto; y al cual los acreedores conceden espera, fiados en los recursos con que cuenta.

ATRASAR: v. a.: retardar, demorar.—Prov. América del Sur: vencer a golpes o en una controversia.—Úsase alguna vez como neutro, v. g.: *este reloj atrasa*, para indicar que da o señala una hora menor de la que debía.—Esperimentar un contratiempo que impide continuar viviendo con el desahogo anterior.—r.: retardarse, quedarse atrás. —Se aplica tambien a los relojes, para dar a entender que por defecto en su máquina señalan una hora menor de la que debían.

=Art. y Of.: ATRASARSE EL CABALLO: en Equitacion se dice del que se detiene en la ejecucion de los movimientos que se le mandan, y no gana bastante terreno hácia adelante.

ATRASO: s. m.: el efecto de atrasar o atrasarse.—ant.: necesidad, pobreza.—pl.: las rentas o pagas vencidas y no satisfechas.

=Mar.: ATRASO DE LA ESTIMA: la distancia en que esta supone al buque con respecto a la derrota, en situacion mas atrasada que el cálculo debido a la observacion de los astros.

ATRATO (HUGO): Biog.: médico y matemático inglés del siglo XIII, que fue nombrado cardenal en 1281, y m. en 1287.

=Geog.: río de América en la Nueva-Granada, que nace en las montañas de Choco, y cuyas arenas arrastran mucho oro. Al desembocar en el mar forma 17 isletas en dos hileras.

ATRAVARCAR, ATRAVERSAR: v. a. ant.: ATRAVÉSAR.

ATRAVESADO: adj.: el que no mira derecho y tiene los ojos un poco vueltos, casi como los vizcos.—met.: se dice del que tiene torcida o dañada intencion.—Por estension, travieso, tronera o calavera de mal género.—El perro de diversas razas.—prov. Andalucía: el mulato o mestizo.—fr.: ATRAVESADO EN UN MACHO U OTRA CABALLERÍA: se dice del que va tendido sobre la carga que aquella lleva.

=Mar.: VIENTO ATRAVESADO: V. VIENTO.

ATRAVESADOR: adj.: el que atraviesa.—adj. s.: agavillador, monopolista.

ATRAVESAÑO: s. m.: TRAVESAÑO.

ATRAVESAR: v. a.: colocar travesaños, poner algun madero u otro objeto que pase de una parte a otra de una cosa en el sentido de su latitud, como en una calle, en un arroyo, etc.—Pasar de parte a parte el cuerpo o algun miembro de él con espada, saeta, bala, etc.—Hacer lo propio con un objeto cualquiera, valiéndose de algun instrumento punzante.—Pasar cruzando de una parte a otra, como *atravesar la plaza, el monte, el camino*. Se usa tambien como neutro.—Comprar por mayor los géneros con objeto de monopolizar.—Entre jugadores, poner traviesas o apostar alguna cosa fuera de lo que principalmente se juega, lo que suelen hacer tambien los mismos, ateniéndose a alguno de los jugadores sin tomar parte seguida en el juego. Se usa además como neutro.—En el juego del tresillo y otros, meter triunfo a la carta que viene jugada para que el que sigue no la pueda tomar sin triunfo superior.—met.: interrumpir la conversacion de otros mezclándose en ella. Es mas usado como recíproco.—fam.: aojar, hacer mal de ojo.—r.: ponerse alguna cosa entremedias de otras.—Interponerse, interesarse, mezclarse en algun empeño, lance de otro, etc.—Intervenir, ocurrir alguna cosa que impide el curso de otra. —Encontrarse con alguno, tener pendencia con él.—En los juegos de interés se dice de la cantidad que se ha perdido o ganado.—fr.: ATRAVESÁRSELE Á UNO UN NUDO EN LA GARGANTA: V. NUDO.

=Art. y Of.: ATRAVESARSE EL CABALLO: en Equitacion se dice del que echa la grupa a uno u otro lado, en vez de seguir la direccion del cuarto delantero.

=Mar. r.: situarse el buque con sus costados perpendicularmente a una direccion cualquiera.—Ponerse en facha, a la capa, al pairo, orzar hasta que flameen las velas.—ACODERAR.—Tomar el viento una direccion próximamente perpendicular a otra dada.

ATRAVESÍA: s. f. ant.: TRAVESÍA.

ATRAX: Mit.: hijo del río Ceneo y de Bura: padre de Hipodamia y de Cenis, que convertido en hombre por Neptuno, fue el Lápita Ceneo. Atrax dió su nombre a la ciudad de Atracia en Tesalia.

ATRAXIA: s. f. Zool. (sin dureza): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los crisomelinos, fundado en una sola especie que se encuentra en el Norte de la China.

ATRÁXILO: s. m. Bot.: division del género kentrofillo de Decandolle.

ATRAZAR: v. a. ant.: TRAZAR. Úsase hoy todavía en Aragon en estilo bajo, en la acepcion de disponer alguna cosa valiéndose de trazas o mañas.

ATRAZNALAR: v. a. prov. Aragon: ATRESNALAR.

ATREBATAS: Geog. ant.: hab. del N. de la Bélgica, cuyo país ocupa hoy una parte del depart. del Paso de Calais. La capital de esta comarca era la ciudad llamada hoy ARRAS.

ATREBUIR: v. a. ant.: ATRIBUIR.

ATREBUTARSE: v. r. ant.: hacerse vasallo o tributario.

ATREGAR: v. a. ant.: amparar, protejer.

ATREGUADAMENTE: adv. ant: con manía, alocadamente.

ATREGUADO: adj.: el que obra alocadamente y con manía.—Lunático. —ant.: el que estaba en tregua con otro.

=Jurisp. ant.: libre por un tiempo dado, o esceptuado de ser perseguido por la justicia en ciertos casos.

ATREGUAMIENTO: s. m. ant.: TREGUA.

ATREGUAR: v. ant.: dar, conceder o estipular treguas.

=Jurisp.: librar, libertar.

ATREMA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las umbelíferas, tribu de las coriándreas, cuyo tipo es el coriandro americano, planta indíjena de la Luisiana.

ATREO: Tpos. her.: hijo de Pélope y de Hipodamia, y nieto de Tántalo. Sucedió el año de 1266 antes de J. C. a Euristeo, rey de Micenas, y es conocido por el odio encarnizado que profesó a su hermano Tieste.

=Zool. s. m.: nombre de un género de escorpiones.

ATRESIA: s. f. Anat.: imperforacion de algun órgano que deberia ser hueco.

ATRESNALAR: v. a. Agr. prov. Aragon: poner y ordenar los hazes en tresnales en el sitio en que se han segado hasta que se lleven a la era.

ATRETENTERÍA: s. f. Anat.: vicio orgánico, que consiste en la imperforacion de un intestino.

ATRETOBLEFARIA: s. f. Anat.: adherencia de los párpados entre sí.

ATRETOCISIA: s. f. Anat.: imperforacion del ano.

ATRETOCISTIA: s. f. Anat.: imperforacion de la vejiga.

ATRETOLEMIA: s. f. Anat.: imperforacion de las fauces.

ATRETOMETRIA: s. f. Anat.: imperforacion de la matriz.

ATRETOPSIA: s. f. Anat.: imperforacion de la pupila.

ATRETORINIA: s. f. Anat.: imperforacion de las fosas nasales.

ATRETOSTOMIA: s. f. Anat.: adherencia de los labios entre sí.

ATREVENCIA: s. f. ant.: ATREVIMIENTO.

ATREVERSE: v. r.: determinarse a algun hecho o dicho arriesgado.—Insolentarse, propasarse.—ant.: llegarse, acercarse, tocar.—CONFIARSE.

ATREVIDAD: s. f. ant.: ATREVIMIENTO.

ATREVIDAMENTE: adv.: con atrevimiento.

ATREVIDO: adj.: dícese de lo hecho con atrevimiento.—Audaz, temerario, intrépido.—Insolente, indiscreto.—adj. s. f. pl. prov. Asturias: ABARCAS.

ATREVIMIENTO: s. m.: accion de atreverse.—Su efecto.—Arrojo, intrepidez, audazia —Insolencia, osadía, avilantez. — Indiscrecion, arrogancia, desfachatez, descaro.

ATREVUDO: adj. ant.: ATREVIDO.

ATRI: Mit. india: hijo de Brama, uno de los siete Richis, padre de Soma, y por consiguiente abuelo de los príncipes de la dinastía lunar. En el seno de la esposa de Atri se encarnó la triada india.

ATRIA: Geog. ant. Venecia.

ATRIACA: s. f. ant. TRIACA.

ATRIAQUERO: adj. s. ant.: el que hacía triaca. Por estension se daba este nombre a los boticarios.

ATRIARIO: adj.: lo perteneciente al atrio.—adj. s. ant.: el siervo que cuidaba del atrio.

ATRIBUCION: s. f.: accion de atribuir y atribuirse.—Su efecto.—Facultad, jurisdiccion, cargo, derecho.—Se usa mucho en plural.

ATRIBUIR: v. a.: señalar a otro

cómo autor o causa de alguna cosa, imputar, achacar.—Dar o aplicar a uno alguna cosa.—Se usa tambien como recíproco, y en este caso la mayor parte de las vezes es sinón. de ARROGARSE.

ATRIBULACION: s. f. ant.: TRIBULACION.

ATRIBULADAMENTE: adv.: con tribulacion.

ATRIBULAR: v. a.: afligir, acongojar, angustiar, acuitar, causar tribulacion.— Úsase tambien como recíproco.—met. r.: apurarse o desvivirse por cosa de poco momento.

ATRIBUTAR: v. a. ant.: imponer carga o atributo sobre alguna hacienda, casa o heredad. Usábase tambien como recíproco.

ATRIBUTIVO: adj.: que atribuye. Dícese principalmente del auto, decreto o cédula que señala o concede jurisdiccion, privilejio o facultades, y de estas mismas cosas.

ATRIBUTO: s. m.: propiedad o cualidad de alguna persona o cosa.

=Filos.: propiedad permanente y uniforme del ser, determinada por sus cualidades esenciales y primitivas.

=Gram.: lo que se afirma o se niega del sujeto de una proposicion, su manera de ser, la cualidad que le pertenece.—ATRIBUTO SIMPLE: el que solo espresa una manera de ser del sujeto, como *el cielo es puro*.—ATRIBUTO COMPUESTO: el que espresa varias maneras de ser del sujeto, como: *Dios es justo y todopoderoso*.

=Icon.: símbolo que sirve para caracterizar o simplemente distinguir los dioses y los héroes de la antigüedad. En un sentido análogo, se dice *los atributos de un arte, de una ciencia*, etc.

=Mit.: cualidades que los paganos reconocian en la divinidad que personificaban.

=Rel.: cualidad o perfeccion propia de la esencia de Dios, como la *aseidad*, la *omnipotencia*, su *sabiduría*, su *justicia*.

ATRICAUDE: adj. com. Zool.: calificacion que se aplica a los animales que tienen la cola negra.

ATRICES: s. m. pl. Med.: tubérculos pequeños que se forman alrededor del ano.

ATRICESES: s. m. pl. Art. y Of.: los hierros donde entran las acciones de los estribos.

ATRICIA: s. f. Zool.: género de insectos dípteros de la familia de los miodarios, tribu de los entomobios, compuesto de dos solas especies europeas.

ATRICION: s. f. Fís.: frote de dos cuerpos duros que se desgastan recíprocamente.

=Med.: escoriacion superficial ó destruccion profunda, causada por choques o compresiones fuertes sobre la piel y los órganos.

=Rel.: dolor y aborrecimiento del pecado, que nace del temor de las penas del infierno y de la pérdida de la bienaventuranza, con propósito de la enmienda, pero sin llevar la iniciativa el sentimiento de haber ofendido a Dios, únicamente por ser qúien es y por su amor perdido, como hace la contricion íntima y sublime.

=Veter.: encojimiento del nervio maestro del brazo del caballo.

ATRICIONARIO: s. m. Rel.: nombre dado a los teólogos escolásticos sostenedores de la doctrina que enseña que el dolor de atricion es suficiente para justificar al pecador en el sacramento de la Penitencia.

ATRICOLIO: adj. Zool.: que tiene negro el cuello o el coselete.

ATRICORNIO: adj. Zool.: calificacion del animal que tiene negros los cuernos o antenas.

ATRIDA: Tpos. herm.: hijo o descendiente de Atreo. Ordinariamente designa este nombre a Agamemnon, y en pl. a este y a Menelao.

ATRIFINQUE: s. m.: cierto instrumento que usan las Judías de la costa de Africa, con el cual se marcan y ennegrecen las cejas.

ATRIGASTRO: adj. Zool.: que tiene el vientre negro.

ATRIKANSKOI: Geog.: isla del Océano Glacial en la costa setentrional de la Rusia Asiática: no produce mas que musgo, algunas plantas y malezas, y solo se encuentran en ella osos blancos, zorras y renjíferos. En su terreno se encuentran enormes astas de búfalo, de rinocerontes y otros fósiles.

ATRIL: s. m.: mueble de madera o metal en forma de plano inclinado, que sirve para sostener papeles o libros abiertos y leer en ellos con comodidad.

ATRILERA: s. f.: la cubierta que se pone al atril grande de iglesia llamado facistol, y a los pequeños en que se cantan la Epístola y el Evanjelio en las misas solemnes.

ATRINCAR: v. a. ant.: TRINCAR.

ATRINCHERAMIENTO: s. m. Mar.: EMPALLETADO, en su primera acepcion marítima.

=Mil.: reparo que se pone contra el enemigo para defender con mas facilidad y éxito el terreno que se ocupa, bien sea en un campamento o en una posicion.—El mismo nombre se da a las cortaduras practicadas en las obras esteriores de las plazas y en los baluartes, para defenderse paso a paso y en retirada.

ATRINCHERAR: v. a.: cerrar o ceñir con trincheras algun edificio o puesto para defenderlo.—r.: fortificarse, ponerse a cubierto de los ataques del enemigo.

ATRIO: s. m. Arquit.: el espacio descubierto, y por lo comun cercado de pórticos, que hay en algunos edificios.—Anden que suele haber delante de los templos y palacios, comunmente enlosado, y mas alto que el piso de la calle.—Por estension, ZAGUAN.

=Geog. España: aldea de 4 vec., sit. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba, felig. de San Martin de Lanzós.—Barrio de 20 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Bonzas y felig. de San Martin de Tourso Coya.—Lugar sit. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tuy, felig. de Santa María de Arcas.—Lugar sit. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cobelo y felig. de Santa María de Parafios.—Lugar sit. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santa María de Cambre.

=Hist. sagrada: esta voz designa ordinariamente los tres grandes recintos del templo de Jerusalem. El primero era el ATRIO DE LOS GENTILES, porque se les permitía entrar allí a orar; el segundo el ATRIO DE ISRAEL, destinado solamente para los Israelitas, pero despues de purificados; y el tercero el ATRIO DE LOS SACERDOTES, en el que estaba el altar de los Holocaustos, y donde los sacerdotes y levitas ejercían su ministerio. Un simple israelita no podia entrar en él sino cuando ofrecía un sacrificio, en virtud del cual debia poner la mano sobre la cabeza de la víctima.

=Min.: meseta o cabezera de las mesas de lavado, donde se coloca el mineral lavado antes de entenderlo en el rastrillo.

ATRIPA: s. f. Zool. (sin perforacion): nombre de una especie de moluscos del género terebrátulo.

ATRÍPEDO: adj. Zool.: que tiene los pies negros.

ATRÍPLICE: s. m. Bot.: ARMUELLE.

ATRIPLICEO: adj. Bot.: calificacion de una planta semejante al atríplice o armuelle.—adj. s. f. pl.: familia de plantas apétalas, cuyos estambres son perijinos. Son herbáceas, anuales o vivazes, o arbustos esparcidos por toda la superficie del globo, y especialmente fuera de los trópicos.

ATRIPLICINA: s. f. Bot.: sinón. del género obiona, de la famllia de las quenopódieas.

ATRISTAR: v. a.: CONTRISTAR o ENTRISTECER.—Se usa tambien como recíproco.

ATRITO: adj.: el que tiene atricion.

ATRIXIA: s. f. Bot. (sin pelo): género de plantas compuestas de la tribu de las senecionídeas, cuya única especie es un arbusto de Madagascar.—Género de plantas de la famllia de los musgos.

ATRIXO: s. m. Zool. (sin pelo): género de insectos dípteros de la familia de los atericeros.

ATRO: adj. Poes.: NEGRO.

ATROCEMENTE: adv. ant.: ATROZMENTE.

ATROCHAR: v. n. ant.: andar por trochas o sendas.

ATROCHEMOCHE: adv. fam.: disparatadamente, sin atencion ni cuidado, a tontas y a locas.

ATRODÁCTILO: s. m. Bot.: ARTRODACTÍLIDO.

ATROFIA: s. f. Med.: defecto de nutricion total o parcial de uno o muchos órganos del cuerpo.—ATROFIA MESENTÉRICA: TABES MESENTÉRICA.

ATROFIARSE: v. r. Med.: enflaquecer, perder gradualmente volúmen.

ATROGULARIO: adj. Zool.: que tiene la garganta negra.

ATROISMO: s. m. Bot.: género de plantas muy parecido al esferanto, cuya única especie es indíjena de la India.

ATROJÍ: s. m. germ.: CUÑO.

ATROJIJAR: v. a. germ.: ASEGURAR.

ATROMARJINADO: adj. Zool.: que tiene un ribete negro.

ATROMARJÍNEO: adj. Poes: de negros bordes o márjenes.

ATROMPETADO: s. m.: lo que tiene forma de trompeta. Dícese especialmente de las escopetas cuyo cañon se ensancha por la boca, y tambien de las narizes gordas y retorcidas.

ATRONADAMENTE: adv.: sin cordura, sin reflexion, precipitadamente.

ATRONADO: adj.: reflexivo, precipitado, atolondrado, que obra atronadamente.—Se usa familiarmente como adj. s. en equivalencia de TRONERA, CALAVERA.

ATRONADOR: adj. s.: el que atruena.

ATRONADURA: s. f. Mar.: abertura, hueco interior que suelen tener algunas piezas de resultas del golpe que dio el árbol cuando se cortó.

=Veter.: ALCANZADURA.

ATRONAMIENTO: s. m.: accion de atronar y atronarse.—Su efecto.—Aturdimiento causado regularmente por golpe o contusion.

=Veter.: enfermedad que padecen las caballerías en los cascos, y suele proceder de algun golpe.

ATRONAR: v. a.: producir en una cosa el efecto que causaría un gran ruido a imitacion del trueno, así se dice: *atronar la cabeza, los oidos*.—ATURDIR.—n. ant.: TRONAR.—r.: aturdirse y quedarse sin accion vital por efecto del ruido de los truenos. Dícese de los pollos al tiempo o antes de salir del cascaron, de los gusanos de seda y otras crías que se pierden o mueren oyendo tronar.

ATRONERAMIENTO: s. m.: accion de atronerar.—Su efecto.

ATRONERAR: v. a.: abrir o practicar troneras.

ATRONÍA: s. f. Bot.: ACMELA.

ATROPADO: adj. Agr.: se dice de los árboles y plantas que están unidos o juntos.

ATROPAMIENTO: s. m. ant.: accion de atropar y atroparse.—Su efecto.—Peloton, tropel, gentio.

ATROPAR: v. a. ant.: juntar la gente en tropas o en cuadrillas, sin órden ni formacion. Usábase tambien como recíproco.

ATROPEAS: adj. s. pl. Bot.: tribu de plantas de la familia de las solanáceas, cuyo tipo es el género belladona.

ATROPELLADAMENTE: adv.: de tropel, con desórden y confusion, muy de prisa.

ATROPELLADO: adj.: se aplica al que habla muy de prisa u obra con precipitacion.—Se dice tambien del que por efecto de sus achaques, vejez u otras causas, está muy delicado de salud.

ATROPELLADOR: adj.: el que atropella.

ATROPELLAMIENTO: s. m.: accion de atropellar.—Su efecto.

ATROPELLAR: v. a.: pasar precipitadamente por encima de alguna persona.—Hablando de las leyes, de los obstáculos y los respetos humanos, es sobreponerse a estas cosas, conculcarlas.—Ultrajar a alguno de palabra, sin darle lugar a hablar o esponer su razon.—r.: precipitarse, apresurarse demasiado en las obras o palabras.

=Art. y Of.: ATROPELLAR EL CABALLO: en Equitacion, dar a este mas trabajo del que puede resistir, o hacerle ejecutar los movimientos con demasiada precipitacion.

ATROPELLO: s. m.: accion de atropellar.—Su efecto.—TROPELÍA.

ATRÓPICO: adj. Quím.: calificacion de un ácido que se encuentra en la belladona y de algunas sales, cuya base es la atropina.

ATROPIEZO: s. m. ant.: TROPIEZO.

ATROPINA: s. f. Quím.: materia incolora, cristalina e inodora que se estrae de la belladona, y tiene la propiedad tóxica de esta, y la virtud de dilatar la pupila de los animales.

ATROPÍVORO: adj. Zool.: calificacion de un insecto díptero, cuya larva vive en la crisálida de la esfinje átropos.

ATROPO: s. m. Zool.: género de pezes de la familia de los escomberóideos, órden de los acantopterijios, fundado en una sola especie, que se encuentra en el mar de las Indias, y principalmente en Tranquebar.

ÁTROPOS: Mit.: una de las tres Parcas, encargada de cortar el hilo de la vida, cumplido el plazo prefijado por el Destino a los mortales.

=Zool. s. f.: nombre dado a una especie de insectos lepidópteres crepusculares, de la tribu de los esfinjidos, vulgarmente llamada MARIPOSA DE CABEZA DE MUERTO, porque en su coselete tiene impresa una figura parecida al rostro del esqueleto humano. Es además notable este lepidóptero por la facultad, que él solo posee entre todos los insectos, de dar una especie de grito, mas fuerte a proporcion que se halla mas inquieto.—Género de insectos de la tribu de los termios, órden de los neurópteros, de cuerpo áptero, cabeza oblonga y tarsos con tres artículos: solo comprende una especie que es un insecto pequeñísimo, muy comun en las colecciones, bibliotecas, etc.—Víbora de Africa, colocada por Linneo en el género de las culebras.—Serpiente venenosa de América, de cabeza algo acorazonada, con cuatro manchas negras. Sus escamas son ovales, y el color dominante de su cuerpo es blanquizco.

ATRÓPTERO: adj. Zool.: que tiene las alas negras.

ATRÓSTOMO: adj. Zool.: que tiene la boca negra.

ATRÓTOMO: s. m. Zool. (artículo deprimido): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, cuyo tipo es el atrótomo deprimido de Madagascar.

ATROZ: adj.: fiero, inhumano, cruel.—fam. neol.: se suele decir de lo que es muy grande o desmesurado, como *estatura atroz*, y tambien de lo que es muy grave.

ATROZAR: v. a. Mar.: TROZAR.

ATROZIDAD: s. f.: crueldad grande.—fam.: esceso o demasía con que se hace una cosa.—¡QUE ATROZIDAD!: interj. fam. con que se denota la sorpresa o admiracion provocada por algun esceso o demasía.

ATROZMENTE: adv.: con atrozidad, de una manera atroz.—fam.: con esceso o demasía.

ATROZOFITO: s. m. Bot.: (planta agrupada): nombre de las algas, cuyas frondas se acumulan a consecuencia de una evolucion contínua del vejetal.

ATRUENDO: s. m. ant.: ESTRUENDO.

ATRUFILLO: s. m. Bot.: (hoja recojida): sinón. del género MIRSINA.

ATRUHANADO: adj.: el que tiene palabras y modales de truhan o bufon.

ATTA: Biog.: poeta latino que vivió hacia el año 80 antes de J. C.: Fragmentos de *comedias* y de *sátiras*.

ATTACUM: Geog. ant. España: ATECA.

ATTAIDE (JORJE DE): Biog.: ilustre sabio, descendiente de una noble familia portuguesa. Asistió como simple sacerdote al concilio de Trento; llegó a ser inquisidor general en tiempo de Clemente VIII, y m. en enero de 1611, de edad de 76 años.

ATTAIGNAN: Biog.: canónigo de Reims, poeta satírico y festivo; n. en Paris en 1697, y m. en 1779.

ATTAKAPAS: Geog.: condado de los Estados-Unidos de América en la Luisiana, cuya capital es Franklin.

ATTE: s. m. Bot.: ATLE.

ATTENENCIA: s. f. ant.: ATENENCIA.—PERTENENCIA.

ATTERBURG: Biog.: obispo de Rochester, que n. en Middleton en 1662. Conspiró en favor de los Estuardos, por lo que fue desterrado, y m. en Paris en 1732: *Sermones*; *Cartas*.

ATTIRET: Biog.: jesuita pintor y misionero francés en China; m. en Pekin en 1767. Pintó gran número de cuadros que representan las victorias del emperador Kian-Lung, y queda de él una *carta* sobre la arquitectura china.

ATTOCK: Geog.: ciudad del Indostan, sit. a la márjen izquierda del Sind. Los tres conquistadores Alejandro, Timur o Tamerlan y Nadir-Shah han atravesado el Sind pasando por Attock.

ATTOLA: s. f. ant.: ANATA.

ATUA: s. m. Bot.: AHUAI.

ATUAI: Geog.: la mayor de las islas del Grande Océano, comprendido en el archipiélago de Sandwich, y cuya poblacion asciende a 54,000 habitantes.

ATUCIA: s. f. Quím.: TUCIA.

ATUENDO: s. m. ant.: aparato, ostentacion.—Joya plata de y oro.—Cesta o talego.

ATUFADAMENTE: adv. fam.: con enojo o enfado.

ATUFADO: adj.: el que usaba de tufos en el peinado.

ATUFAMIENTO: s. m. fam.: accion de atufarse.—Su efecto.

ATUFAR: v. a.: impregnar de tufo, hacer aspirar tufo, marear.—Enfadar, enojar.—Úsase mas comunmente como recíproco.—Se dice tambien de los licores, y especialmente del vino, cuando se avinagran, apuntan o pican

ATUFO: s. m. ant.: ENFADO O ENOJO.

ATUMECERSE: v. r. ant.: ENTUMECERSE.

ATUMECIMIENTO: s. m. ant.: ENTUMECIMIENTO.

ATUMESCERSE: v. r. ant.: ENTUMECERSE.

ATUMNO: s. m. ant.: OTOÑO.

ATUMULTUAR: v. a. fam.: mover tumultos, alborotos.—r.: sublevarse, alborotarse.

ATUN: s. m. met.: se dice de la persona corpulenta e ignorante.—fr. fam.: EL CHARCO DE LOS ATUNES: el mar.—ESTAR TENDIDO COMO UN ATUN: alude a la persona que está echada en el suelo, sin moverse, a semejanza de los atunes muertos en la playa.—POR ATUN Y VER AL DUQUE: se dice de los que hacen alguna cosa con dos fines.

=Bot.: arbusto de las Molucas, de hojas alternas y lanzeoladas, que produce un fruto escamoso, cuya corteza es muy gruesa. Los Malayos lo raspan y mezclan con otras sustancias aromáticas, como condimento para escitar el apetito y facilitar la dijestion, y tambien lo emplean contra la disentería.

=Mar.: hilada de tablas que se ponen en los costados y en las cubiertas, que no van a rematar a los estremos de popa y proa, quedando sus topes cerrados a boca de lobo entre las tracas que arriman a sus cantos.

=Zool.: género de pezes formado de algunas especies del género escombro, las cuales son muy estimadas, y que se encuentran en todos los mares. Su lonjitud por lo regular es de cinco pies; tiene los ojos pequeños, la piel fina, el hocico puntiagudo, las escamas y aletas grandes, y además otras pequeñas y amarillas esparcidas por todo el cuerpo. Su carne es apetitosa y muy alimenticia

ATUNARA: s. f.: lugar donde se pesca el atun y en que están las oficinas que sirven para este objeto.

ATUNCANAR: Geog.: ciudad de América en la prov. de Quito, muy opulenta en tiempo de los Incas, donde Atahuallpa venció a su hermano Huascar, y pasó a cuchillo a 60,000 vasallos rebeldes.

ATUNERA: adj. s. f.: anzuelo grande con que se pescan los atunes.—La red propia para pescarlos.

ATUNERO: adj. s.: el que pesca el atun, trata en él, o lo vende.

ATURADA: s. f. ant.: DURACION O DETENCION.

ATURADAMENT y ATURADAMENTE: adv. ant.: con ahinco o vehemencia.—Amargamente.—Dilijentemente, con esmero.

ATURADOR: adj. ant.: el que sufre o aguanta mucho trabajo.

ATURAMIENTO: s. m. ant.: duracion.

ATURAR: v. a. ant.: prolongar, hacer que dure una cosa.—Tapar y cerrar muy apretadamente alguna cosa. Tiene uso en Estremadura.—Obligar, forzar, estrechar.—a. y n.: sufrir, aguantar mucho el trabajo.—n.: obrar con madurez y juicio.—DURAR.—ref.: EL QUE A CUARENTA NO ATURA Y A CINCUENTA NO ADIVINA, A SESENTA DESATINA: denota que el que no tiene asiento o juicio a los cuarenta años y a los cincuenta no preve las cosas, será muy poco cuerdo en la vejez.

ATURBANTAR: v. a. Mar.: ligar a su respectivo palo un cabo cualquiera que de él pende, por mas abajo de su encapilladura, como por ejemplo: *los obenques*, *los estais*, *los brandales*, etc.—Amarrar un puntal por su estremo al palo que debe sostener.—Hacer una rueca a un palo, o bien solo trincarlo con varias vueltas llanas de cabo en el paraje que quiere sujetarse o por donde se ha sentido. En todas estas acepciones suele tambien decirse TURBANTAR.

ATURBONARSE: v. r.: ACHUBASCARSE.

ATURDIDO: adj.: ATOLONDRADO.

ATURDIMIENTO: s. m.: perturbacion, alteracion, trastorno de los sentidos por efecto de un golpe o de un grande estrépito.—met.: torpeza dificultad, falta de desembarazo para ejecutar alguna cosa.

ATURDIR: v. a.: perturbar los sentidos a alguno con golpes o estruendo.—met.: sorprender, pasmar, causar grande admiracion.—Confundir, atolondrar, cortar.—Se usa tambien como recíproco.

ATURRULLAMIENTO: s. m.: accion de aturrullar y aturrullarse.—Su efecto.

ATURRULLAR: v. a. fam.: confundir, desconcertar, dejar a alguno en términos que no sepa qué decir ó hacer. Se usa tambien como recíproco.

ATUSADOR: adj.: el que atusa.

ATUSAR: v. a.: recortar e igualar el pelo con tijeras.—Por estension se dice de los jardineros, cuando recortan las plantas muertas y otras para que aparezcan mas iguales.—Alisar el pelo, especialmente mojando la mano o el peine y pasándolo suavemente por encima.—r. met.: componerse, acicalarse o adornarse con demasiada afectacion y prolijidad.—fr.: ATUSARLE A UNO EL ENTENDIMIENTO: V. ENTENDIMIENTO.

ATUTIA: s. f. Quím.: TUCIA.

ATUTIPLÉ o ATUTIPLEN: adv. fam.: ABUNDANTEMENTE.

ATWOOD: Biog.: célebre físico ingles, que n. en 1745. Fue profesor de Física en la universidad de Cambridge e inventó una ingeniosa máquina que sirve para esplicar la caida de los cuerpos y lleva su nombre: *Tratado del movimiento rectilíneo y de la rotacion de los cuerpos*.

AUANTE: s. f. Med. ant.: nombre que daba Hipócrates a una enfermedad cuyo principal síntoma era la demacracion o marasmo.

AUARUCHI: s. m.: grasa que estraen en Cayena de la semilla de un árbol parecido al que produce la nuez moscada, y que emplean para hacer velas.

AUBAIS (CARLOS DE BASCHI DE): Biog.: erudito frances; n. cerca de Nimes en 1686, y m. en 1777: *Coleccion de documentos sueltos para la historia de Francia*.

AUBAN (MARQUES DE SAINT): Biog.: teniente general de los ejércitos franceses; m. en 1783: *Consideraciones sobre la reforma de las armas*; *Tratado de las armas de fuego*.

AUBANA: s. f. Jurisp.: derecho que el rey de Francia tenía para heredar a los estranjeros que morían en el territorio frances, sin haber testado o sin estar naturalizados.

AUBE: Geog.: río de Francia, que da su nombre a un depart., y después de un curso de 33 leguas, desagua en el Sena.—Depart. de Francia, entre los 47 y 48 grados de lat. N., y entre los 7 y 8 de lonj. E. Lo atraviesan los ríos Aube y Sena, y se cría en él mucho ganado. Cuenta 253,000 hab. En 1814 fue teatro de muchas batallas entre los partidarios de Napoleon y los aliados.

AUBENAS: Geog.: capital de canton de Francia, con 4,760 hab., en el depart. del Ardeche.

AUBENTONIA: s. f. Bot.: sinón. del género walteria, de la familia de las bitneriáceas.

AUBERT: Biog.: trovador lemosino, llamado *el fraile de Puccibot*; m. en 1263. Quedan de él diez y seis piezas.—Jurisconsulto y literato; n. en Lyon en 1642, y m. en 1733.—Grabador frances; n. en Paris en 1700, y m. en 1757: *Marte y Venus*; *Marte desarmado por Venus*; *Muerte de Adonis*.—Abate, fabulista y crítico; n. en Paris en 1731, y m. en 1814: *Fábulas*; *Cuentos morales*, en verso. Sus poesías tienen elegancia y facilidad.—AUBERT DE MASSOIGNE: poeta e historiador frances y escritor político; n. en Poitiers en 1534, y m. en 1601: *Historia de las guerras contra los Turcos á las órdenes de Godofredo de Bullon*.—AUBERT-DUBAYET: diputado de la asamblea lejislativa francesa en tiempo de la primera república; general del ejército del Mosela y de la Vendée; ministro de la Guerra y embajador en Constantinopla; n. en la Luisiana en 1759, y m. en 1797.—SANTIAGO AUBERT: filósofo y médico frances; n. en Vendome, y m. en Lausana en 1586: *Institutiones physicæ*, etc.; *Libellus de peste*.

=Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lérida, part. jud. de Viella, a 32 1/2 leguas de la capital.

AUBERTIA: s. f. Bot.: nombre de un género de musgos, llamado tambien racopilo.

AUBERVILLIERS (O NUESTRA SEÑORA DE LAS VIRTUDES): lugar de Francia, sit. en el depart. del Sena, a 1 1/4 leguas N. de Paris; el nombre de Nuestra Señora de las Virtudes le viene de una imájen que dicen muy milagrosa y que existía en una pequeña capilla en 1242. Felipe de Valois y su esposa fueron a visitarla, lo que aumentó el concurso de peregrinos.

AUBERY: Biog.: señor de MAURIER, historiador frances; m. en 1687: *Historia de Guillermo de Nassau, príncipe de Orange*; *Memorias de Hamburgo*.—ANTONIO AUBERY: historiador y publicista frances; n. en París en 1616, y m. en 1695; *Historia de Richelieu*; *Historia de Mazarino*; *Memorias para la historia de Richelieu*.

AUBESPINE (CARLOS DE): Biog.: marqués de Chateau-Neuf, diplomático frances; n. en París en 1580, desempeñó varias misiones diplomáticas con buen éxito, y a consecuencia se le nombró guarda-sellos por el cardenal Richelieu; m. en 1653.—CLAUDIO DE AUBESPINE: baron de Chateau Neuf; hábil diplomático, natural de Borgoña; vivió en tiempo de Francisco I.—GABRIEL AUBESPINE: obispo de Orleans; fue tan hábil diplomático como ilustrado teólogo; publicó varias obras de Teolojía; n. en 1579, y m. en 1630.

AUBET: Geog. España: ALBET.

AUBETERRE (DAVID BOUCHARD, VIZCONDE DE): Biog.: gobernador del Perigord en tiempo de Enrique IV; m. en el sitio de la isla de Perigord en 1598.

=Geog.: capital de canton de Francia, en el depart. del Charente.—Rio pequeño de Francia, en el depart. del Sena Inferior; tiene 2 1/2 leguas de curso y desagua en el Sena.

AUBIGNAC (FRANCISCO HEDELIN, ABATE DE): Biog.: literato frances del siglo XVII; n. en París en 1604, y m. en 1676; *Práctica del teatro*; *Zenobia*, tragedia; *Terencio justificado*; *Relacion del reino de la coquetería*.

AUBIGNÉ (TEODORO AGRIPA DE): Biog.: historiador, escritor satírico, y poeta frances; n. en 1550, y m. en 1630. Abrazó la carrera militar y sirvió a las órdenes del príncipe de Condé, y después a las de Enrique IV, de quien fue amigo y confidente. Después de la muerte de este vivió retirado y escribió una *Historia universal desde el año* 1550 *hasta el* 1601, que fue condenada por el parlamento, viéndose obligado su autor a refugiarse en Ginebra, donde sus enemigos continuaron suscitando persecuciones contra él, por su adhesion a la religion reformada. Escribió varias *Obras satíricas sobre el protestantismo*. Fue abuelo de la célebre Maintenon.

AUBIGNI: Geog.: ciudad de Francia, sit. en el depart. del Cher, a 8 leguas de Bourges.—Villa de Francia, sit. en el depart. del Paso de Calais, a 2 3/4 leguas de Arras.

AUBLACION: s. f. ant.: EXPIACION.

AUBLAR: v. a. ant.: expiar un delito o pecado.—Se ha usado tambien en significacion de sacar de un instrumento sonidos interrumpidos; como: *tañeredes* y no *aublaredes*.

AUBLET (JUAN BAUTISTA): Biog.: famoso botánico frances; n. en Solons en 1720, y m. en 1778, después de haber pasado muchos años en la isla de Francia y en la Guyana: *Plantas de la Guyana*.

AUBONA: Geog.: ciudad de Suiza en el canton de Vaud. El castillo que la domina fue construido por los condes de Gruyera y reparado por Tavernier, célebre viajero que lo poseyó en el siglo XVII. La iglesia parroquial tiene algunos sepulcros de personajes célebres.

AUBRECIA: Bot.: género de plantas de la familia de las cruzíferas, tribu de las alisineas; planta vivaz, espontánea en la Europa Meridional y cultivada por su elegancia en muchos jardines.

AUBREY: Biog.: literato y anticuario ingles; n. en 1625, y m. en 1700: *Vida de Hobbes*; *Viaje al condado de Sussex*.

AUBRIET (CLAUDIO): Biog.: pintor frances, de historia natural; n. en Chalons en 1651, y m. en París en 1743. acompañó a Tournefort a Levante, e hizo los dibujos de las obras de este viajero.

AUBRIOT (HUGO): Biog.: intendente de rentas y preboste de París en tiempo de Carlos V; n. en Dijon, y m. en 1382. Fue encerrado como hereje en la Bastilla que él mismo habia hecho construir.

AUBRY (ESTÉBAN): Biog.: pintor frances, individuo de la academia de pintura; n. en Versalles en 1745, y m. en 1781: *El matrimonio interrumpido*; *Despedida de Coriolano de su familia*; *Retratos*.—AUBRY DE MONTDIDIER: caballero frances; que segun una tradicion fue asesinado cerca de Montarjis. Descubierto el asesino por el perro de Aubry, ordenó Carlos V que combatiera con éste, y fue vencido por él.—FRANCISCO AUBRY: diputado de la Convencion francesa, natural de París; n. en 1750. A la caida de Robespierre entró en la junta de salvacion pública en reemplazo de Carnot; destituyó en el acto a Buonaparte como terrorista; fue luego miembro del consejo de los Quinientos, y después del golpe de Estado del 18

de Brumario, deportado a Cayena, de donde se escapó, y m. en Inglaterra en 1802.

AUBURU: Geog.: ciudad de los Estados-Unidos, en Nueva-York, célebre por su establecimiento penal, en el que los castigados están separados unos de otros, y condenados a guardar un absoluto silencio.

AUBUSSON (JUAN DE): Biog.: trovador del siglo XIII. Se ha publicado una poesía suya muy curiosa, que alude a la espedicion de Federico II contra la liga lombarda.—PEDRO DE AUBUSSON: cardenal frances, llamado *el Escudo de la Iglesia*, gran maestre de la Órden de San Juan de Jerusalem; combatió primero contra los Turcos en Hungría, se hizo caballero de Rodas, y nombrado gran maestre, defendió heróicamente la isla contra Mahomed II, obligándolo a levantar el sitio: n. en 1423, y m. en 1503.

=Geog.: ciudad de Francia con 4,800 habitantes.

AUCA: s. f.: OCA, por el juego de este nombre.

=Geog. ant.: España: ciudad que se cree debió existir en una eminencia en los montes de Oca, a la orilla del río Oca.

=Zool.: ÁNSAR.

AUCADO: s. m. Art. y Of.: especie de rueda en los telares de terciopelo.

AUCCION: s. f. ant.: accion o derecho a alguna cosa.

AUCE: s. f. ant.: ABCE.

AUCEIRA: Geog. España: lugar pequeño sit. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Baldoviño, felig. de Santiago de Pantin.

AUCELLA: Geog. España: lugar pequeño sit. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes, felig. de Santiago de Cercijido.

=Zool.: RASCON, avecilla.

AUCILO: s. m. Zool.: AUCELLA.

AUCTÉNTICO: adj. ant.: AUTÉNTICO.

AUCTO: s. m. ant.: ACTO.

AUCTOR: adj. s. ant.: AUTOR.

=Jurisp. ant.: el que vende alguna cosa o traspasa su accion o derecho a otro.

AUCTORICIA, AUCTORIDAD, AUCTORIDAT: s. f. ant.: AUTORIDAD.

AUCTORIZAR: v. a. ant.: AUTORIZAR.

AUCUBA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las ramnóideas, del cual se cultiva una especie como planta de adorno.

AUCUPA: Biog.: gobernador de España, sucesor de Abd-el-Melek en 737. Se distinguió por su sabiduría, intentó en vano una espedicion contra el naciente reino de Asturias, y poco antes de morir sacó de la prision a su antecesor y le restituyó el poder.

AUCUPE: s. m. Zool.: nombre de la tercera division del género de arácnidos, llamado migala, que solo comprende una especie.

AUCH: Geog.: ciudad de Francia, capital del depart. del Gers; tiene un gran hospital y una biblioteca de 8,000 volúmenes. La catedral es su mas bello edificio, en la cual hay que notar la elevacion de las bóvedas, las pinturas de las vidrieras, la escultura del coro, y una escalera de granito. Su poblacion es de 10,000 hab.

AUCHER (ELOY): Biog.: botánico y viajero, que m. en Ispahan en 1839.

AUCHERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas cináreas, cuya única especie es orijinaria de Persia, y fue descubierta por el botánico Aucher, que le ha dado su nombre.

AUCHY-EN-BRAYE: Geog.: lugar de Francia, sit. en el depart. del Oise, famoso por la batalla que en 1077 se dió en sus cercanías entre Guillermo I, rey de Inglaterra, y Roberto su hijo.

AUDACIOSO: adj. ant.: AUDAZ.

AUDANZAS: Geog. España: villa de 500 vec., sit. en la prov. de Leon, a 3 leguas de La Bañeza y 8 de la capital.

AUDAR: v. a. ant.: AYUDAR.

AUDAZ: adj.: osado, atrevido, arrojado.—Insolente, temerario.

AUDAZAR o AUDALAZAR: Geog. España: despoblado sit. en la prov. de Málaga, part. jud. de Ronda.

AUDAZIA: s. f.: osadía, atrevimiento, arrojo.—Insolencia, avilantez.

AUDAZMENTE: adv.: con audazia.

AUDE: Geog.: río de Francia que nace en los Pirineos orientales, y despues de un curso de 39 leguas, desagua en el Mediterráneo.—Depart. de Francia que toma su nombre del río que lo baña: tiene muchas fábricas de paños y artefactos de cannutillo de vidrio y peines, de vidriado, de loza, papel y cardenillo.—Antigua prov. del Indostan Setentrional; su superficie es llana, y las tierras están impregnadas de salitre.—Ciudad del Indostan en la márjen derecha del Gograb: en sus cercanías se ven los restos de la antigua ciudad de Aude, capital del reino de Rama, tan célebre por sus guerras con Ravana, tirano de la isla de Ceilan, que robó á la hermosa y fiel Sita, esposa de Rama.—Aldea de España, sit. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ponton y felig. de Santiago de Cangas.

AUDEANISMO: s. m.: AUDEISMO.

AUDEANOS: adj. s. pl. Rel.: sectarios del siglo IV, que pretendian que Dios tiene formas humanas; que las tinieblas, el agua y el fuego son eternos, etc. Esta secta desapareció a fines del siglo V.

AUDEBERT: Biog.: poeta latino, natural de Francia; n. en Orleans en 1518, y m. en 1598; *Roma*; *Venetiæ*; *Parthenope*.—JUAN BAUTISTA AUDEBERT: Famoso pintor y naturalista frances; n. en Rochefort, en 1759: publicó varias obras de Historia natural, en las cuales ha tenido el singular mérito de ser al mismo tiempo autor del testo, de los dibujos y de los grabados; m. en París el año de 1800: *Historia natural de los monos*.

AUDEFROY (EL BASTARDO): Biog.: poeta frances del siglo XIII, considerado como inventor de los romances llamados por él ENDECHAS (*lais*).

AUDEISMO: s. m. Rel.: sistema o doctrina de los audeanos.

AUDENARDE: Geog.: ciudad de los Paises-Bajos, sit. en la Flandes Oriental: es muy antigua, y aun existe el castillo que mandó construir el conde Balduino de Lila, en 1053. Es patria de Margarita de Parma, hija natural de Carlos V.

AUDEO: Biog.: jefe de la secta de los Audeanos que apareció en Mesopotamia por los años de 342, en el reinado del emperador Constancio. Desterrado de aquella comarca, se retiro primero al pais de los Escitas, y después al de los Godos, en donde hizo muchos discípulos, y m. pocos años después.

AUDIAN-BONICHA: s. m. Bot.: nombre de un arbusto de Madagascar.

AUDIAN-BULOHA: s. m. Bot.: arbusto de Madagascar, cuyas hojas son parecidas a las de la cinoglosa.

AUDIANISMO: s. m. Rel.: AUDEISMO.

AUDIANOS: adj. s. pl. Rel.: AUDEANOS.

AUDIBERCIA: s. f. Bot.: género de plantas labiadas, compuesto de seis especies de la California.

AUDICANA: Geog. España: lugar pequeño, sit. en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria.

AUDICION: s. f. Fisiol.: funcion por cuyo medio percibimos los sonidos, trasmitidos hasta el nervio acústico por el intermedio del aire y de los órganos del oido.

AUDIDOR: adj. s. ant.: el que oye, oyente.

AUDIENCIA: s. f.: el acto de recibir y oir los presidentes de repúblicas, los monarcas, ministros y superiores a las personas que tienen interés en hablarlos.—El acto de oir a una parte en un pleito, admitiendo sus pedimentos.—El conjunto de ministros nombrados por un juez superior para la averiguacion judicial de alguna cosa.—Tribunal de justicia, que comprende cierta demarcacion o territorio, y se compone de ministros togados y un fiscal bajo la presidencia de un rejente, como la *Audiencia territorial de Madrid*, y las de otras capitales de provincia. Su jurisdiccion es sumamente estensa; conoce en primera instancia de todas las causas que se forman a los juezes, e inferiores, civiles y eclesiásticos de su territorio; y en segunda y tercera por regla general de todos los pleitos y causas susceptibles de estos recursos, quedando solamente después de su segunda decision el de nulidad para ante el Tribunal Supremo de Justicia cuando la naturaleza del caso lo permite. Las audiencias, para el efecto de la administracion de justicia, se dividen en salas, compuestas de dos a cuatro majistrados y un presidente. El rejente, el fiscal y los presidentes de sala constituyen la llamada *Junta de gobierno*, cuyas facultades en lo gubernativo son bastante estensas, y que se entiende directamente con el gobierno. La audiencia en pleno o TRIBUNAL PLENO se compone de todos los majistrados que la forman.—El edificio en que administra justicia el tribunal.—fr.: AUDIENCIA DE LOS GRADOS: se llamó asi la de Sevilla, en la que se refundió la jurisdiccion de diferentes juezes, ante quienes de grado en grado se repetian muchas vezes las apelaciones.—AUDIENCIA ECLESIÁSTIGA: el tribunal de algun juez eclesiástico.—AUDIENCIA PRETORIAL: en Indias, la que no estaba subordinada al virey para algunos efectos. Hoy se llama asi la de la Habana.—DAR AUDIENCIA: admitir el rey, los ministros o los superiores en cada ramo a los sujetos que tienen en él negocios pendientes o pretensiones, y enterarse de las razones en que las apoyan.—HABER AUDIENCIA: verse y fallarse por los juezes, los pleitos y causas.

=Geog. España: cortijo sit. en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, térm. de Villarejo de Montalban.

AUDIENCIERO: adj. s. ant.: voz que se aplicaba a los porteros de alguna audiencia.

AUDIFFREDI (JUAN BAUTISTA): Biog.: fraile dominico, bibliógrafo italiano; n. en Saorgio en 1714, y m. en 1794: *Catalogus historico-criticus romanar, editionum sæculi XV*, en 4.°; *Catalogus biblioth. Tasanatensis librorum typis impressorum*.

AUDIFFRET (JUAN BAUTISTA): Biog: diplomático y geógrafo frances; n. en Marsella en 1657, y m. en 1733; *Geografía antigua, moderna e histórica*.

AUDIGAR: v. a. germ.: asistir.

AUDIGUIER (VITAL DE): Biog.: majistrado, poeta y literato frances; n. en 1565, y m. asesinado en 1630. Tradujo del español varias obras de Cervantes, y las *Aventuras del Lazarillo de Tormes*.

AUDÍMETRO: s. m. Fís.: instrumento propio para medir la estension del oido.

AUDINOT (NICOLÁS MEDARD): Biog.: actor, autor dramático, fundador del teatro de París llamado del Ambigú-Cómico; n. en Nancy en 1740, y m. en París en 1801: *El Tonelero*, ópera cómica.

AUDIO: Biog.: AUDEO.

AUDITIVO: adj.: lo que tiene virtud o facultad de oir.

=Anat.: lo perteneciente al órgano del oido como: *arterias auditivas, conductos auditivos*, etc.

AUDITO: s. m. ant.: el sentido del oido y el acto de oir.

AUDITOR: adj. s. ant.: el que oye.—AUDITOR DE GUERRA: juez letrado con jurisdiccion propia, asesor necesario de los capitanes generales en todo lo contencioso de que estos conocen.—AUDITOR DE LA NUNCIATURA: asesor del nuncio en España, que por nombramiento real y confirmacion del papa conoce de las causas eclesiásticas en apelacion de los ordinarios y metropolitanos.—AUDITOR DE LA ROTA: uno de los doce prelados que en el tribunal romano, llamado Rota, tiene jurisdiccion para conocer en apelacion de las causas eclesiásticas de todas las provincias y reinos católicos.—AUDITOR DE MARINA: lo mismo que AUDITOR DE GUERRA, en su fuero privativo.

AUDITORÍA: s. f.: empleo, destino o cargo de auditor.—Local en que tiene su despacho el auditor.

AUDITORIO: s. m.: concurso, reunion y conjunto de oyentes.—ant.: AUDIENCIA por el lugar en que se da.—adj. ant.: AUDITIVO.

AUDOUIN: Biog.: grabador frances, discípulo de Beauvarlet; n. en París en 1768 y m. en 1822: *Júpiter y Antiope*, de Correggio; una *Vírjen*, de Rafael; *La Caridad*, *Melpómene*, *Erato y Polimnia*, de Lesueur; *Venus herida y Cristo en el sepulcro*, de Caravaggio.—AUDOUIN DE CHAIGNEBRUN: cirujano de los ejércitos de Luis XV, que publicó, además de algunos opúsculos de Anatomía, una escelente disertacion sobre la epizootia que se padeció en la Brie, en 1757.—AUDOUIN-ROUVIERE: médico frances; n. en Carpentras en 1764, y m. en 1832: *La Medicina sin médico*.—VICTOR AUDOUIN: sabio entomolojista frances, individuo de la Academia de las ciencias; n. en París en 1797, y m. en 1841.

AUDOUINELA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las líceas, que comprende algunas conferváceas hectocárpeas, y ha sido dedicado al célebre entomolojista Víctor Audouin.

AUDOVERA: Biog.: primera mujer de Chilperico, repudiada por este príncipe a instigacion de Fredegunda, que la hizo matar en 580.

AUDRAN (GIRARD): Biog.: uno de los mejores grabadores de historia francesa, discípulo y amigo de Lebrun, e individuo de la Academia de Pintura; n. en Lyon en 1640, y m. en 1703: *Las batallas de Alejandro*, de Lebrun; *Martirio de San Lorenzo*, de Lesueur; *Coleccion de las proporciones del cuerpo humano*.

AUDUINIA: s. f. Bot.: género de plantas bruniáceas, cuyo tipo es un subarbusto del Cabo de Buena-Esperanza, que tiene las hojas sobrepuestas en espiral y las flores de color de púrpura.

AUE (HARTMANN VAN DER): Biog.: uno de los mejores poetas alemanes del siglo XIII.

=Geog.: ciudad de Sajonia, sit. a orillas dal río Mulde, en cuyos alrededores se encuentra una buena mina de tierra para elaborar la porcelana, hay tambien depósitos de mica cristalizada, considerados como los mas hermosos y ricos del mundo.

AUENBRUGGER (LEOPOLDO): Biog.: famoso médico del siglo pasado, que n. en Estiria en 1722, y m. en 1798; inventó el estetóscopo, que sirve para conocer el estado de los órganos del pecho.

AUERAR: v. a. ant.: AGORAR.

AUERSTADT: Geog.: lugar de Prusia, célebre por la victoria que ganaron los Franceses a los Prusianos el 13 de octubre de 1806.

AUFIDENA: Geog. ant.: ciudad de Italia, en el pais de los Samnitas, que fue tomada por los Romanos el año 445 de Roma.

AUFIDIA: Biog.: familia romana plebeya, cuyos individuos se hicieron célebres en tiempo de la república.

=Jurisp. ant.: nombre de una ley propuesta por el tribuno Aufidio Lurco 60 años antes de J. C., y que condenaba al que hubiese dado dinero a un tribuno para obtener un cargo, a pagar 6,000 sestercios a cada tribuno.

AUFIDIO LURCO: Biog.: tribuno de Roma, que vivió en el siglo anterior a J. C., y se distinguió por varias leyes de utilidad pública, de que fue autor.

AUGAS-REIBAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago de Capela.

AUGATES: s. m. pl. Art. y Of.: listones de madera, fijos en los que forman el castillo de los telares de seda, y que tienen unas muescas o cortes por los que corre la nuez del porta-caja, segun la mayor o menor proximidad que quiere darse a la caja.

AUGATILLOS: s. m. pl. Art. y Of.:

listoncillos de madera fijos en las guarnas de los telares de seda.

AUGÉARD (NATEO): Biog.: jurisconsulto frances; n. en Tours en 1673, y m. en 1751: *Sentencias notables de diferentes tribunales.*

AUGER (ATANASIO): Biog.: sabio abate helenista, e individuo de la Academia francesa de inscripciones; n. en Paris en 1734, y m. en 1792; *Constitucion de los Romanos*, y varias traducciones de autores griegos.—LUIS SIMON AUGER: célebre literato, secretario perpetuo de la Academia francesa, que n. en Paris en 1772, y m. ahogado en el Sena en 1829; *Comentarios de Moliére.* Publicó además muchas ediciones clásicas, y tomó parte en la redaccion de varios periódicos.

AUGEREAU: Biog.: mariscal de Francia, n. en Paris en 1757; fue hijo de un albañil y de una frutera; en 1792 formó parte de un cuerpo de voluntarios, que marchó contra la Vendée; y pasó luego al ejército de los Pirineos, donde se hizo notar por su valor y actividad, que le valieron el ser nombrado general de division en 1794. Enviado a Italia en 1795, se distinguió sucesivamente en Loano, Millesimo, Lodi y Castiglione. Deslustró todos sus laureles al fin de su carrera, vendiendo en 1814 la causa porque habia peleado hasta entonces; m. en 1816 despreciado de todos los partidos.

AUGIER: Geog.: isla del Archipiélago Peligroso, sit. en el Grande Océano, y descubierta en 1823.

AUGMENTABLE: adj. ant.: AUMENTABLE.

AUGMENTACION: s. f. ant.: AUMENTACION.

AUGMENTAR: v. a. ant.: AUMENTAR.

AUGMENTO: s. m. ant.: AUMENTO.

AUGNATO: s. m. Fisiol.: género de mónstruos dobles de la familia de los polignatos.

AUGOCÓRIDA: s. f. Zool. (chinche brillante): género de insectos de la familia de los escuteleros, órden de los hemípteros, que comprende solo tres especies orijinarias de América.

AUGOS (JUAN DE): Biog.: escultor, y uno de los diez y ocho que trabajaron en la custodia del altar mayor de la catedral de Toledo el año de 1500.

AUGSBURGO: Geog.: ciudad de Baviera, en el Danubio Superior, y una de las mas importantes de Alemania por su comercio. Durante la revolucion francesa padeció mucho a causa del paso de las tropas. Fue ciudad libre del Imperio hasta 1806.

=Hist.: LIGA DE AUGSBURGO: V. GRAN DE ALIANZA.

=Rel.: CONFESION DE AUGSBURGO: fórmula o profesion de fe presentada por los Luteranos al emperador Carlos V en la Dieta celebrada en Augsburgo el año 1530. Los puntos principales en que disentian de la doctrina católica, eran la admision de la Comunion bajo las dos especies; la prohibicion de las procesiones del Sacramento, y la condenacion del celibato de los clérigos, frailes, monjas, y otros. Relevaban a los fieles de la confesion auricular; impugnaban la vida monástica y los ayunos, y quitaban a los eclesiásticos toda potestad temporal.

AUGUA: s. f. ant.: AGUA.

AUGUEIRA: Geog. España: AGÜERA.—LA AUGUEIRA: caserío sit. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol, felig. de San Juan de Moldes.

AUGNIS: adj. s. m. pl. prov. América. Min.: operarios que se ocupan en escavar por medio de barrenos.

AUGUR ó **ÁUGUR**: adj. s. ant.: AGORERO.

AUGURACION: s. f.. adivinacion por el vuelo de las aves.

AUGURADOR: adj.: el que augura.

AUGURAL: adj.: lo que pertenece al agüero y a los agoreros.

AUGURAR: v. a.: AGORAR.

AUGURELLO (JUAN AURELIO): Biog.: poeta y alquimista italiano, que n. en Rimini en 1441, y m. en Treviso en 1524. Cantó la piedra filosofal en un poema titulado *Crisopea*, que dedicó al papa Leon X, y este le ofreció una grande y hermosa bolsa vacía, diciéndole, que el que sabia hacer oro no necesitaba sino bolsa para guardarlo.

AUGURERO: adj. s. ant.: AGORERO.

AUGURIO: s. m.: AGÜERO.

AUGUROSO: adj. ant.: fatídico, agorero.

AUGUSTA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, tribu de las hediotídeas, árboles o arbolillos orijinarios del Brasil.

=Geog.: nombre comun a muchas ciudades de la antigüedad, así llamadas en honor de Augusto o de algunos de sus sucesores.—Ciudad de los Estados-Unidos de América, capital del condado de Richmond, sit. a orillas del Savannah. —AUGSBURGO.- CESAREA AUGUSTA: ZARAGOZA.—EMÉRITA AUGUSTA: MÉRIDA.—VALERIA AUGUSTA: VALENCIA.

AUGUSTAL: adj.: AUGUSTO.

=Hist.: FIESTAS AUGUSTALES: fiestas instituidas en honor de Augusto para celebrar el dia en que volvió a entrar en Roma, dejando terminadas todas las guerras.—Sociedad de sacerdotes establecidos en honor de Augusto, después de su apoteosis.

=Mil. ant. adj. s.: la tienda de campaña del general.—pl.: capitanes establecidos por Augusto, que combatian al frente de los escuadrones.

=Núm. adj. s. f.: moneda de oro que pesaba 100 granos y fue mandada acuñar en Sicilia por el emperador Federico II.

AUGUSTAMENTE: adv.: de una manera augusta.

AUGUSTEZ: s. f. ant.: majestad, escelsitud, dignidad imperial o réjia.

AUGUSTINIANO: adj.: AGUSTINIANO.

AUGUSTINISMO: s. m.: AGUSTINIANISMO.

AUGUSTO: adj.: lo que merece veneracion por su dignidad y escelencia.—Sublime, glorioso, grande, egrejio, ilustre, insigne, preclaro, esclarecido. Es término adulatorio que se emplea para lisonjear el orgullo de los príncipes, y celebrarlos de magnos o grandes.

=Biog.: AUGUSTO I: llamado el Piadoso, elector de Sajonia; n. en 1526, y reinó desde 1553 hasta 1586. Hizo estender la célebre fórmula de concordia para la reunion de los Luteranos, y se opuso a la adopcion del calendario gregoriano. Dejó al morir un tesoro de 17.000,000 de escudos.—AUGUSTO II: hijo de Enrique el Piadoso; n. en Dresde en 1670, y m. en 1733. Hecho elector en 1695, combatió contra los Franceses y los Turcos, se hizo elejir rey de Polonia en 1697, fue vencido por Carlos XII, que dió su corona á Estanislao Leczinski, y no tomó posesion definitiva de su reino hasta la derrota de Carlos en Pultava en 1709.—AUGUSTO III: elector de Sajonia, rey de Polonia, hijo y sucesor del anterior; n. en 1696, y m. en 1763: elejido rey de Polonia en 1733, se dejo arrebatar dos veces la Sajonia por Federico II de Prusia, y no la recobró hasta el año 1763.—CAYO JULIO CÉSAR OCTAVIANO AUGUSTO: primer emperador romano, conocido hasta su advenimiento con el nombre de Octavio, e hijo del senador de este nombre; n. en Roma el año 63 antes de J. C. Perdió a su padre siendo aun jóven, y fue adoptado por César su tio, y a la muerte de este, volvió de Grecia, en donde estudiaba, obligó a Antonio a restituirle una parte de los bienes de César, y lo derrotó en Módena. Reconciliados después y unidos con Lépido, formaron el célebre triunvirato, ejercieron terribles proscripciones, y destruyeron el partido republicano en la batalla de Filipos, en que murieron Bruto y Casio. Después de esta victoria volvió Octavio sus armas contra Antonio, lo derrotó en la batalla de Accio, y libre ya de su rival, que se dió la muerte después de su derrota, restableció el poder monárquico, y tomó el nombre de Augusto y emperador, haciéndose dueño de todo el Imperio romano que gobernó 44 años hasta su muerte, acaecida el año 14 de J. C. Durante su reinado florecieron las letras bajo su proteccion, y él se rodeó de todos los hombres distinguidos de su tiempo, tales como Virjilio, Horacio, Ovidio, Tito Livio, etc.

=Cron.: nombre que se dió al sesto mes del año romano, que empezaba en marzo, y se llamaba al principio sestil; Octavio le dió el nombre de augusto, porque en él fue nombrado pontífice el año 8 antes de J. C. Hoy le llamamos AGOSTO.—ERA DE LOS AUGUSTOS: comenzó el 20 de agosto del año 25 antes de J. C.

=Hist.: título dado a los emperadores que sucedieron a Augusto. Algunos reyes de Europa lo han tomado después por imitacion.

=Lit.: HISTORIA AUGUSTA: historia de seis autores latinos que escribieron las vidas de los emperadores romanos desde Adriano hasta Carino. Esta historia está escrita sin gusto, órden ni método, pero es, sin embargo, muy preciosa, porque contiene un gran número de anécdotas que no se encuentran en otras partes.

AUGUSTÓBRIGA: Geog. España: ciudad que existió en la rejion de los Arevacos, y debió estar sit. en el lugar de Pozalmuro o en Olvega, que se halla inmediata.

AUGUSTOW: Geog.: gobierno de Polonia, que ocupa una superficie de 571 leguas cuadradas, teniendo 48 de largo y 28 de ancho; su territorio es montañoso, cubierto en gran parte de lagos y pantanos; se encuentran tambien en él bosques dilatados y buenos pastos. Su poblacion asciende a 500,000 hab. —Ciudad de Polonia, capital del gobierno del mismo nombre, fundada por Sejismundo II, llamado Augusto, en 1557. Tiene 2,000 habitantes.

AUGÚSTULO (RÓMULO MOMILIO AUGUSTO): Biog.: último emperador romano de Occidente, llamado Augústulo por burla. Odoacro, rey de los Hérulos, lo destronó al año de su mando, dejándole una renta de 6,000 libras de oro, para que disfrutase de ella en su destierro de Campania.

AUJE: s. m.: aumento, elevacion grande en dignidad o fortuna.

=Anat.: nombre que dieron los anatómicos antiguos a ciertas cavidades o receptáculos del cuerpo humano, por los que corren los líquidos con un movimiento interrumpido o alternativo.

=Astr.: APOJEO.

=Geog. España: SAN PEDRO DE AUJE: felig. con 40 vec., sit. en la prov. de Orense.

=Zool.: nombre de un género de coleópteros pentámeros, de la familia de los malacodermos, tribu de los lampíridos.

AUJIA: s. f. Bot. (brillo): género de plantas de la China, que se cree perteneciente a la familia de las terebintáceas.

AUJIAS: Mit.: hijo del Sol; reinó en Elide, y fue uno de los Argonáutas. Sus establos contenian 3,000 bueyes, y no habian sido limpiados durante treinta años, por lo que habiéndose esparcido la peste por el país, consiguió de Hércules que se los limpiase. Este separó el río Alfeo de su cauce, le hizo pasar por los establos, y cumplida su obra, exijió de Aujias la recompensa, que consistía, segun lo estipulado, en el diezmo de los rebaños, pero Aujias se la negó. Hércules indignado lo mató y puso en su trono a Fileo.

AUJITA: s. f. Miner.: nombre que se da en Alemania al piróxeno negro de los volcanes.

AUK: s. m. Zool.: nombre ingles del pingüino.

AUKEB: s. m. Zool.: nombre arábigo del águila.

AUKLAND: Geog.: grupo de islas en el Grande Océano, al S. de Nueva-Zelanda.

AUKUBA: s. f. Bot.: AUCUBA.

AULA: s. f.: sala o local donde se enseña algun arte, ciencia o facultad en las universidades, colejios, casas de estudio y todo establecimiento de enseñanza.—CLASE, CÁTEDRA.—ant.: el palacio de algun príncipe.

=Biog.: EL MARQUES DE AULA: pintor aficionado, que vivia en Madrid a principios del siglo XVII, y mostró grande inclinacion a las bellas artes, trabajando con el lápiz y los pinceles.

AULACIA: s. f. Bot.: sinón. del género cookia, de la familia de las aurantiáceas.

AULACIDIA: s. f. Bot.: sinón. del género salpinga, de la familia de las melastomáceas.

AULACIGASTRO: s. m. Zool. (vientre surcado): nombre de un género de insectos del órden de los dípteros, division de los bracóceros, familia de los atericeros, que solo contiene una especie indíjena de las cercanías de Lieja.

AULACINTO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las papilionáceas, que solo contiene dos especies, indíjenas del Cabo de Buena-Esperanza.

AULACIO: s. m. Zool. (surco): nombre de un género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, tribu de los coprófagos, que solo comprende una especie.

AULACO: s. m. Zool. (surco): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos.—Género de insectos himenópteros terebrantes, de la familia de los evanios, establecido para clasificar una sola especie de la Europa Meridional.

AULÁCODO, s. m. Zool. (diente surcado): género de mamíferos roedores, cuya única especie, procedente del Senegal, se parece mucho al puerco-espin.—Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, cuya especie típica es orijinaria del Brasil.

AULACÓFORA: s. f. Bot. (surcado): seccion de plantas del género cacalia, que comprende varias especies, indíjenas de la isla de Francia y de Madagascar.

=Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los crisomelinos, compuesto de veinte y una especies, que se crian en Java, en las Indias Orientales, en Africa y Nueva-Holanda.

AULACÓMERO: s. m. Zool. (muslo surcado): género de insectos himenópteros terebrantes, de la familia de los icneumónidos, fundado para clasificar una especie indíjena de Cayena.

AULACOMNIO: s. m. Bot. (musgo estriado): género de musgos, de la seccion de los acrocarpos, que crecen en terrenos muy húmedos o pantanosos.

AULACOPALPO: s. m. Zool. (palpo surcado): nombre de un género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, tribu de los jilófilos, cuya única especie se cria en el Perú.

AULACOPO: s. m. Zool. (pie surcado): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los lonj cornios, establecido para clasificar una sola especie, indíjena del Senegal.

AULACORANFO: s. m. Zool. (pie surcado): seccion de aves del género aracari.

AULACORINCO: s. m. Bot. (pico surcado): género de plantas de la familia de las ciperáceas, tribu de las esclerieas, establecido para clasificar una sola especie, procedente del Cabo de Buena Esperanza.

=Zool.: AULACORANFO.

AULACOSCELO: s. m. Zool. (muslo surcado): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los crisomelinos, cuya única especie ha sido encontrada en las cercanias de Méjico.

AULACOSPERMO: s. m. Bot. (semilla surcada): sinón. del género cnidio.

AULACOXEILO: s. m. Zool. (borde surcado): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los crisomelinos, cuyas especies, indí-

las de Java y de las islas Filipinas, son negras, con manchas amarillas en los elitros.

AULA-DEI: Geog. España: cortijo sit. en la prov. de Zaragoza, en las inmediaciones del río Gállego y a 2 leguas de la capital. En el dia existe en él una fábrica de tejidos de seda, en la cual se trabaja con bastante perfeccion.

AULADERO: s. f. Zool. (cuello surcado): género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los melásomos, que comprende dos especies orijinarias de Chile.

AULAGA: s. f. Bot.: ALIAGA.—AULAGA VAQUERA: planta como de medio pie de altura, con ramas vellosas, espinosas y bastante separadas; tiene flores azules y hojas pequeñas y de corta duracion.

=Geog. España: caserío de 40 vec., sit. en la prov. de Sevilla, a 9 leguas de Sanlúcar la Mayor y 9 de la capital.

AULAGAR: s. m. prov.: ALIAGAR.

AULAGO: s. m. Bot.: AULAGA.

=Geog. España: aldea de 90 vec., sit. en la prov. de Almería, part. jud. de Gergal, térm. jurisdiccional de Alboloduy.

AULAJANTO, AULAJIA: s. Bot. (flor estriada): género de plantas gramíneas, cuyas dos especies son indíjenas de la América del Norte.

AULAJINA: s. f. Bot. (estría): género de plantas parásitas, que se halla en las hojas de los árboles de Cayena.

AULAJIS: s. f. Bot. (estría): seccion de plantas de la familia de las saxifrájeas, y del género hidática.

AULANA: s. f. ant.: AVELLANA.

AULÁQUIDA, s. f. ant.: ALGUÁQUIDA o pajuela azufrada.

AULAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lérida, a 7 leguas de Tremp y 8 de la capital.

AULÁSTOMO: s. m. Zool. (boca surcada): género de anélidos de la familia de las hirudíneas o sanguijuelas, fundado en una sola especie que no tiene uso en Medicina.

AULAX: s. m. Bot. (surco): género de plantas de la familia de las proteáceas, que contiene dos especies procedentes del África Meridional, y cultivadas en las estufas.

AULDEARN: Geog.: ciudad de Escocia, a $^3/_4$ de legua de Nairn. En 1645 Montrose derrotó a los partidarios de la liga presbiteriana cerca de esta ciudad.

AULEDIA: s. f. Mús. ant.: nombre que daban los antiguos al arte de acompañar la voz con la flauta.

AULEDIBRANQUIOS: adj. s. pl. Zool.: familia de pezes, cuyas branquias tienen comunicacion con el aire esterior, por medio de una serie de agujeros semejantes a los de una flauta.

AULENCIA: Geog. España: río en la prov. de Madrid. Nace en el térm. de Navalquejigo, part. jud. de Colmenar Viejo, y desagua en el Guadarrama.

AULERCES ó **AULERQUES**: Geog. ant.: pueblo de la Galia, que se subdividia en otros cuatro. Sus hab. ocupaban las orillas del Loira y el Maine.

AULESTIA: Geog. España: casa solar y armera de Vizcaya.—PUEBLA DE AULESTIA: barrio sit. en la prov. de Vizcaya, part. jud de Marquina.

AULET: Geog. España: lugar pequeño sit. en la prov. de Huesca, a 6 leguas de Benavarre y 20 de la capital.

AULETA: adj. com. ant.: FLAUTISTA.

AULETES: Hist.: sobrenombre de Tolomeo XI, rey de Ejipto, que se preciaba de tocar muy bien la flauta.

=Mit.: hijo del Tiber y de la ninfa Manto, y fundador de Perusa.

AULETO: s. m. Zool. (flautista): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, cuya única especie es indíjena de Dalmacia.

AULÉTRIDA: adj. s. f. Hist.: nombre que los Griegos daban a las mujeres que, en union de las que tocaban la cítara y de las bailarinas, formaban un cuerpo de cortesanas que divertian a los convidados durante la comida, y asistian a las fiestas, como las bayaderas de la India, y las almeas ejipcias.

AULETTA: Geog.: villa de Nápoles, prov. del Principado citerior, a $10^1/_2$ leguas de Salerno; fue fundada por una colonia griega.

ÁULICO: adj.: lo que pertenece a la córte o palacio, y al cortesano o palaciego.

=Adm.: CONSEJO ÁULICO: antiguo tribunal superior de Alemania, que ejercia su jurisdiccion sobre todos los súbditos del imperio, y juzgaba en última instancia todas las causas de que cónocia; fue suprimido en 1806. En los últimos tiempos se ha llamado consejo áulico en los Estados alemanes, a los principales cuerpos del órden político, administrativo, judicial o militar.

=Zool. s. m.: especie de culebra, tipo del género licodonte.

ÁULIDA: Geog.: ciudad de Beocia, en que se detuvieron los Griegos que iban al sitio de Troya por los vientos contrarios, y donde Agamenon sacrificó a su hija Ifijenia.

AULISCOS: s. m. Med.: instrumento de Cirujía en forma de cánula.

AULISIO (DOMINGO): Biog.: erudito literato de Nápoles; m. en 1717; *De gymnasii constructione*; *De mausolei architectura*; *De Colo Mayerano*.

AULIZA: s. f. Bot.: seccion de plantas orquídeas, del género epidendro.

AULNE: Geog.: rio de Francia en el depart. de Finisterre, que después de un curso de 24 leguas de las cuales 8 son navegables, desagua en la rada de Brest.

AULLAR: v. n.: dar quejidos tristes, prolongados y espantosos. Dícese propiamente de los lobos y perros.—met.: dar gritos terribles.

AULLÍ: adj. germ.: ANCHO.

AULLIDO, AULLO: s. m.: accion de aullar.—Su efecto.

AUMALE (CARLOS DE LORENA, DUQUE DE): Biog.: hijo de Claudio II de Lorena, y uno de los jefes de la liga católica que se formó en Francia el año de 1576. Después de la conversion de Enrique IV entregó muchas plazas á los Españoles, por lo cual el Parlamento lo condenó a muerte en 1595, y él huyó a Bruselas, donde m. en 1631.—CLAUDIO I DE LORENA, CONDE DE AUMALE: quinto hijo de Renato II, duque de Lorena, a quien Francisco I de Francia concedió el título de duque de Guisa, en premio de sus servicios militares, y que m. en 1550. Fue jefe de la célebre casa de Guisa.—CLAUDIO II DE LORENA, DUQUE DE AUMALE: hijo del anterior, creado duque por Enrique II de Francia, de quien fue favorito; se distinguió en varias batallas, y fue uno de los principales promovedores de la matanza de San Bartolomé; m. el año de 1573 en el sitio de la Rochela.

=Geog.: ciudad de Francia, sit. en el departamento del Sena-Inferior, a 4 leguas de Neufchatel, y célebre por la batalla en que fue herido Enrique IV.

AUMENTABLE: adj.: lo que se puede aumentar.

AUMENTACION: s. f. ant.: aumento.

=Ret.: figura que se comete cuando paulatina y gradualmente se va subiendo y desarrollando la ponderacion en algun discurso.

AUMENTADOR: adj.: el que aumenta.

AUMENTAR: v. a.: acrecentar, dar mayor estension, número o materia a alguna cosa.—n.: ir en aumento, como: *Fulano ha aumentado en conocimientos, en riqueza*, etc.—n. ant.: engrandecerse, medrar.

AUMENTATIVO: adj.: lo que lleva consigo aumento.

=Gram.: aplícase á los nombres que aumentan la significacion de los positivos.

AUMENTO: s. m.: el acto de aumentar.—Su efecto.—pl.: adelantamientos y medras en utilidades o empleos.

=Ret.: AUMENTACION.

AUN: adv.: TODAVÍA.—TAMBIEN, HASTA.—Sirve para exagerar alguna cosa.—Corresponde igualmente a SIN EMBARGO O NO OBSTANTE, como: *aun con esos defectos, lo tomára*.

AUNAMIENTO: s. m.: accion de aunar y aunarse. Su efecto.

AUNAR: v. a.: unir, confederar para alguna cosa.—Incorporar, mezclar, unir dos o mas cosas de manera que hagan un solo cuerpo.—Úsase tambien como recíproco.

AUNGAR: v. a. ant.: UNIR O JUNTAR.

AUNGEWILLE (RICARDO DE BURY): Biog.: prelado ingles, literato, ayo de Eduardo III, gran canciller y tesorero de Inglaterra; m. en 1345: *Philobiblos*; *Epistolæ familiarum*.

AUNOY (MARIA CATALINA, CONDESA DE): Biog.: literata francesa del siglo XVII y principios del XVIII: *Memorias históricas*; *Novelas*; *Cuentos*..

AUNQUE: adv.: no obstante, sin embargo.—Apesar de, apesar de que.—loc. adv. ant.: AUNQUE MAS: por mas que.

AUÑON: Geog. España: villa de 230 vec., sit en la prov. de Guadalajara, a 1 legua de Sacedon y 7 de la capital.

AUPA: Geog.: río de Bohemia, que nace al pie de las montañas de los Gigantes, forma muchas cascadas y desagua en el Elba.

AUPAR: v. a. fam.: escitar, animar, ayudar a subir o levantar, y especialmente tratándose de los niños.

AUPRAR: v. a. y n. germ.: ARRIBAR.

AUPRÉ: adv. germ.: ARRIBA.

AURA: s. f.: el aire mas sutil, o el viento blando y apazible.—AURA POPULAR: aplauso y aceptacion del pueblo, prestijio, popularidad.

=Fisiol.: AURA DE LA SANGRE: vapor que exhala la sangre recientemente estraida del cuerpo.—AURA SEMINAL: vapor sutil que se desprende del líquido seminal, y que, segun algunos autores, es el que comunica el movimiento vital a los huevecillos del ovario, en el acto de la fecundacion.—AURA VITAL: nombre aplicado por Van-Helmont al principio vital.

=Geog.: España: lugar sit. en la prov. de Lugo, dependiente de la felig. de San Pedro de Vivero.

=Med.: AURA EPILÉPTICA, HISTÉRICA: sensacion diversa, segun los casos, que esperimentan a vezes los que padecen epilepsia o histerismo, y que suele empezar en las estremidades y estenderse hacia el tronco y la cabeza.

=Mit.: ninfa de la comitiva de Diana, ájil como el viento, y amante de Baco, de quien tuvo dos hijos. En un acceso de frenesí destrozó a uno de ellos y desesperada se precipitó en una fuente.

=Zool.: especie de buitre americano que pertenece al género catarato; es ave de rapiña, de dos pies de altura, negra, con matizes verdes y encarnados, la cabeza roja, y el pico y los pies de color de carne: vive en sociedad con los perros, y exhala un olor sumamente fétido.

AURADA: s. f. Quím.: AURADINA.

=Zool.: DORADA.

AURADINA: s. f. Quím.: sustancia crasa, que se estrae del aceite esencial de azahar; es blanca, cristalizable, soluble en éter y en alcohol hirviendo, y fusible a 55 grados del termómetro centígrado.

AURAIOKI: Geog.: río de la Rusia Europea en la Finlandia, que desagua en el golfo de Botnia.

AURANTIÁCEAS: s. f. pl. Bot.: familia de plantas dicotiledóneas, en la cual están comprendidos los hermosos árboles que producen las naranjas, limones, limas, bergamotas, etc., que abundan tanto en nuestras provincias meridionales. Son todos ellos orijinarios de las rejiones tropicales del Asia, y contienen un aceite esencial en sus diversos órganos.

AURANTÍCOLO: adj. Zool.: calificacion del animal que tiene el cuello anaranjado.

AURANTINA: s. f. Quím.: principio amargo hallado en las naranjas sin madurar.

AURAO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, dependiente de la felig. de Santa María de Magazos.

AURARIC: s. m. ant. Quím.: mercurio o azogue.

AURATÍCOLO: adj. Zool.: calificacion del animal que tiene el cuello dorado.

AURATO: s. m. Quím.: sal formada por el óxido áurico y una base.

AURAUNA: s. f. Zool.: nombre que se da en el Brasil a un pez, comprendido por Lacèpède en el género holocanto.

AURAY: Geog.: río de Francia, en el depart. de Morbihan, que después de un curso de $12^1/_2$ leguas, de las cuales 4 son navegables, desagua en el Océano.—Ciudad y puerto de mar de Francia, sit. en el depart. de Morbihan. Tiene una fábrica de hilados de algodon y otra de encajes, y hace el comercio de cabotaje con las costas de España y el golfo de Gascuña.

AURE: Geog.: río de Francia que forma el límite de los depart. de Eure-y-Loira y del Eure. Nace en el depart. del Orne y desagua en el Eure en Montreuil.—AURE INFERIOR: río del mismo país en el depart. de Calvados, que tiene 6 leguas de curso.

AUREA-ALEJANDRINA: s. f. Farm.: opiata compuesta de setenta y dos sustancias, que antiguamente se usaba como antídoto del cólico y la apoplejía.

AURELA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña y dependiente de la felig. de Santa María de Hombre.

AURELIA: s. f. Bot.: GRINDELIA.

=Biog.: familia romana a que pertenecieron varios cónsules.

=Geog.: BADEN.

=Hist. y Jurisp.: nombre dado a dos leyes romanas, promulgadas en tiempo del cónsul Aurelio Cotta; una de ellas invistió del poder judicial a los senadores, a los caballeros y a los tribunos del pueblo: la otra permitió a estos majistrados, cuando finalizaban sus funciones, aspirar a los empleos públicos.

=Zool.: nombre antiguo de las crisálidas o ninfas de algunos lepidópteros nocturnos.—Género de zoófitos, de la familia de las medusas, que tiene el cuerpo circular, la cavidad estomacal cuadrilóbea y cuatro ovarios.

AURELIANA: s. f. Bot.: sinón. del género PANACEA.

=Geog. ant.: ORLEANS.

AURELIANENSE: adj. Geog. ant.: lo perteneciente a la ciudad de Orleans.

AURELIANO: Biog.: monje de Langres, en Francia, que vivió en el siglo IX: *Tratado de música*.—LUCIO DOMICIO AURELIANO: emperador romano, hijo de un aldeano de Iliria, que n. en 212. Fue elevado al imperio a la muerte de Claudio II, acaecida en 270; derrotó á los Sármetas, Godos, Marcomanos, Vándalos y a Zenobia, reina de Palmira; persiguió a los Cristianos, y m. asesinado por uno de sus libertos en 275.—SAN AURELIANO: obispo de Arlés, en donde fundó un monasterio: m. en 553.

AURELIO: Biog.: rey de Asturias, primo hermano de Fruela I, y uno de los conspiradores que asesinaron a este príncipe, a quien sucedió en 768. Renovó con los Moros las treguas hechas por su predecesor, y m. en 774.—Erudito, historiador y canónigo de San Juan de Letran; n. en Perusa, y m. en Roma el año de 1637: *Historia de la rebelion de Bohemia contra Matías*; *Compendio de los Anales de Baronio*.—AURELIO COTTA: cónsul de Roma el año 251 antes de J. C. Hizo azotar con varas a dos parientes suyos, por haber atacado contra sus órdenes la ciudad de Lipari, que después tomó el mismo, mandando degollar a sus hab. Obtuvo los honores del triunfo; fue nombrado después censor e hizo el censo del pueblo romano 240 años antes de la era cristiana.—MARCO AURELIO ANTONINO: apellidado *el Filósofo*; célebre emperador romano, que n.

en Roma el año 121 de J. C. Adoptado y nombrado César por Antonino, sucedió a este en 161, y asoció al imperio a Lucio Vero, a quien envió contra los Partos mientras él se ocupaba en introducir mejoras en la administracion y desplegaba en el manejo de los negocios una sabiduría y una moderacion admirables. Venció a los Cuados y a los Marcomanos; perdonó a los Sirios, escitados a la rebelion por Avidio Casio; ganó una señalada victoria a los Germanos, y m. poco después, en 180, dejando el trono a su hijo Comodo. Es autor de unos *Comentarios* que se han perdido; y solo existen de él doce libros de *Reflexiones morales*, en griego, y parte de su correspondencia con Frontino.—SAN AURELIO: arzobispo de Cartago, que condenó en un concilio celebrado el año 412, a Pelajio y Celestio, y m. en 423.—SESTO AURELIO VICTOR: historiador latino del siglo IV, que n. en África; fue prefecto de Roma y cónsul en 369: *De viris illustribus urbis Romæ; De Cæsaribus historia; De vita et moribus imperatorum.*

AURENG-ABAD: Geog.: ciudad del Indostan, en los Estados de Nizam. Aureng-Zeb la mandó edificar, y la eligió por su morada favorita. En 1825 su poblacion ascendia a 60,000 hab.—Provincia: del Indostan, sit. entre los 18 y 21 grados de lat. N., y los 76, 80 de lonj. E., cuyas costas están entrecortadas por puentes y bahías, entre las cuales se distingue la de Bombay.

AURENG-ZEB: Biog.: sesto emperador mogol del Indostan; n. en 1619, y habiendo abdicado su padre en favor de su hijo mayor Dasa, en 1654, escitó a los demás hermanos contra él, y cuando hubo triunfado, los hizo dar muerte a todos y encerró a su padre en un calabozo, quedando dueño absoluto del imperio en 1659. Hizo algunas reformas útiles; conquistó los países de Asam, Tibet, Visapur, Golconda, Cachemira y otros, y m. a la edad de 88 años, el de 1707 después de haber reinado 48.

ÁUREO: adj.: lo que es de oro o de color dorado.

=Cron.: NÚMERO ÁUREO: número con el cual se indica el año del ciclo lunar, que es un período de diez y nueve años, al cabo del cual los novilunios vuelven a caer en los mismos dias. Se le llama así porque en Atenas se señalaba con letras de oro en las paredes del templo de Minerva, por lo útil que pareció su invencion.

=Mat.: REGLA ÁUREA: REGLA DE TRES.

=Num. s. m.: moneda de oro que se usaba en tiempo del rey Fernando III de Castilla, llamado el Santo.—Moneda de oro romana, que en un principio pesaba un escrúpulo, después se le aumentó el peso hasta tres, y por último, se fijó en dos dracmas y valia 100 sestercios. Se la llamó tambien sueldo porque con ella se pagaba el salario a los soldados.

AURÉOLA: s. f.: diadema en forma de círculo de plata, oro, o cosa semejante, que se pone sobre la cabeza de las imájenes de los santos, para remedar la diadema o círculo de luz que se supone tuvieron en vida como bienaventurados.

=Anat. y Med.: círculo generalmente encarnado, que rodea ciertos órganos, como los pezones de las mamas; o que se presenta en algunas enfermedades, como en las pústulas de la vacuna.

=Blas.: el nimbo que se ponia siempre detrás de las cabezas de los primeros reyes, así como los Romanos lo colocaban detrás de la cabeza de sus cónsules.

=Rel.: el galardon particular que corresponde en la bienaventuranza a cada estado, como: *la aureola de los mártires.*

=Zool.: familia de aves del órden de los silvanos, tribu de las zigodáctilas, que solo comprende el género jacamar.—Especie de ave de grito penetrante que se halla en bandadas en la Siberia y en Kamschatka.

AUREOLADAS: adj. s. f. pl. Zool.: familia de aves caracterizada por el brillante resplandor de sus colores.

AURÉOLO (MANIO ACILIO): Biog.: general romano, natural de Dacia, que fue proclamado emperador por sus soldados; vencido, no obstante, primero por Galiano y luego por Claudio II, fue muerto al pie de las murallas de Milan el año 268.

AURERO: s. m. prov. América: voz que se aplica a la reunion de muchas auras en un árbol, o en los aires a grande altura, y es señal de animal muerto.

AURGI: Geog. ant. España: AURINGIS.

AURIA (JOSÉ): Biog.: matemático y astrónomo napolitano, que publicó traducciones de astrónomos antiguos, segun los manuscritos del Vaticano; m. en 1595.—VICENTE AURIA: poeta e historiador natural de Palermo, donde m. el año 1710: *La Sicilia inventora; Historia de los vireyes de Sicilia*; y *Disertaciones* sobre el orijen de la poesía italiana, sobre los torneos, etc.

=Geog. España: antigua ciudad que se cree sea la actual Orense.

AURIBARBO: adj. Hist. nat.: que tiene pelos dorados en forma de barba.

AURICA: adj. f. Mar.: dícese de la vela envergada en su palo por medio de racas.

AURICALCO: s. m. ant. Quím.: aleacion de cobre y zinc.

AURICALDO: adj. ant. Min.: se aplica en América a las minas auríferas.

ÁURICO: adj. Quím.: nombre del segundo grado de oxidacion del oro y de las sales en que entra como base. Aplícase tambien a otros compuestos de naturaleza y proporciones parecidas al óxido áurico, tales como el *sulfuro* o *súlfido áurico, telúrido áurico*, etc.

=Poes.: ÁUREO.

AURÍCOLA: s. m. ant. Quím.: borato de sodio o bórax.

AURICOLIO: adj. Zool.: que tiene el cuello de un color amarillo dorado.

AURICORNIO: adj. Zool.: que tiene los cuernos dorados.

AURÍCULA: s. f. Anat.: cavidad musculosa, aunque menos que los ventrículos, colocada en la base del corazon. Son dos: una derecha y otra izquierda.

=Bot.: llámase así a los apéndices laterales de las plantas, cortos y redondeados como el estremo de la oreja.—Género de plantas de la familia de las primuláceas, notable por sus hermosas y elegantes flores; la especie mas conocida es la auricula comun u OREJA DE OSO, que crece en los Alpes y se cultiva como planta de adorno.

=Zool.: nombre que se da a las crestas que algunas aves tienen sobre los ojos, y se componen de plumas levantadas, como sucede en las lechuzas.—Género de moluscos gasterópodos, llamados así por su concha, oblonga u oval, tiene una abertura lonjitudinal, con algunas callosidades interiores, que le dan semejanza con una oreja.

AURICULÁCEO: adj. Zool.: parecido a la auricula.—adj. s. pl.: familia de moluscos cefalópodos pulmo-branquios, cuyo tipo es del género AURÍCULA.

AURICULADO: adj. Hist. nat.: calificacion de lo que tiene aurículas.—CONCHA BIVALVA AURICULADA: la que presenta apéndices salientes en uno o en ambos lados.—COSELETE AURICULADO: el que tiene elevaciones comprimidas y redondeadas.—DIENTES AURICULADOS: dientes de la articulacion de una concha bivalva, que presentan una depresion grande y una cavidad mas o menos redondeada, que recibe el ligamento.—ELITROS AURICULADOS: los que presentan una prolongacion en su base.—HOJAS AURICULADAS: aquellas en que el disco se prolonga inferiormente en dos apéndices separados del peciolo, como sucede en el SOLANO AURICULADO.—MANO AURICULADA: se llama así en los insectos a todas las posiciones que tienen un apéndice auriforme, como se verifica en el GRILLO TOPO.

AURICULAR: adj. com.: lo perteneciente al oido.—Aplícase al dedo pequeño de la mano, por ser el que con mas facilidad se introduce en el conducto auditivo para limpiarlo.

=Anat.: se aplica a los músculos que rodean la oreja, y a los que se hallan en su mismo pabellon; a las arterias que se distribuyen por la oreja, procedentes de la carótida esterna y de la temporal, y a los nervios y venas del mismo punto.—APÉNDICE AURICULAR: se llama así una prolongacion que se halla en la parte superior de cada una de las aurículas del corazon.—CONDUCTO AURICULAR: conducto auditivo esterno.

=Zool.: BUITRE AURICULAR: ave de rapiña llamada así por tener un apéndice membranoso prolongado delante de las orejas.—FORFÍCULO AURICULAR: insecto llamado así por creerse vulgarmente que se introduce en el conducto auditivo y perfora la membrana del tímpano.—LIMNEA AURICULAR: concha cuya abertura es semejante al pabellon de la oreja.

AURICULARIA: s. f. Bot.: género de hongos cuyas especies tienen la forma de una oreja, y crecen en los troncos de los árboles viejos.

=Zool.: nombre latino aplicado a algunas especies de moluscos del género peine.

AURICULARINOS: adj. s. m. pl. Bot.: nombre de una tribu de hongos del órden de los himenomicetos, cuyo tipo es el género auricularia.

AURICULATO-PENNEO: adj. Bot.: epíteto de las hojas aladas, cuyas hojuelas son auriculadas.

AURICULÍFERO: adj. Zool.: calificacion de las conchas cuya impresion muscular presenta una elevacion de borde auriculado, o tiene las espiras cubiertas de prominencias de la misma forma.

AURICULIFORME: adj. Zool.: que tiene la forma de una pequeña oreja, como se observa en los chupadores del TETRARINCO.

AURICULITA: s. f. Zool.: nombre de una concha fósil.

AURÍCULO-VENTRICULAR: adj. Anat.: calificacion de los orificios que sirven de comunicacion entre las aurículas y ventrículos del corazon, y de las válvulas mitral y tricúspides que los cierran.

ÁURIDOS: s. m. pl. Min.: nombre de una familia de minerales, que comprende el oro y sus combinaciones.

AURIELA: Geog. España: ciudad antigua que se presume sea la actual Orihuela.

AURIFABER (ANDRÉS): Biog.: médico y erudito aleman; n. en Breslau en 1512, y m. en 1559. *Succini historia.*

AURIFABRISTA: s. m. ant.: ORÍFICE.

AURÍFERO: adj.: lo que produce oro.—Lo que contiene oro.

=Poes.: que brilla como el oro.

=Zool.: nombre de un género de conchas.

AURÍFICO: adj.: AURÍFERO.

=Quím.: VIRTUD AURÍFICA: en Alquimia se llamaba así a la supuesta facultad que tenian algunos objetos de producir oro.

AURIFLUO: adj. Poes.: que fluye oro, que lo lleva o contiene.

AURIFORME: que es como el oro, que se parece a él.

=Zool. adj.: llámase así el gancho de una concha bivalva, que tiene la forma de una oreja poco prominente, torcida en espiral y aplicada sobre la otra.—adj.: s. pl.: familia de moluscos creada por Latreille para clasificar algunas especies de los macróstomos de Lamarck.

AURIGA: s. f. Anat.: nombre de la eminencia porta anterior del hígado.

=Astr.: s. m.: nombre latino de la constelacion del Cochero.

=Med. s. f.: especie de vendaje usado en las fracturas de las costillas.

=Poes. s. m.: el COCHERO.

AURIGASTRO: adj. Zool.: calificacion de los animales que tienen el vientre dorado, como el *tordo aurigastro*.

AURIGNY (GIL DE): Biog.: poeta frances; m. en 1553: *Genealojia de los dioses poéticos; el Tutor de amor; Salmos de David.*

=Geog.: isla del Canal de la Mancha, sit. a 1 1/2 léguas del cabo de Hogue y a 4 de Cherburgo. Esta isla pertenece a la Inglaterra. En 1744, el navío de guerra *Victory* se estrelló en ella pereciendo toda su tripulacion, que constaba de 1,100 hombres.

AURIGO: s. m. Med.: nombre del color ictérico, que se parece al del oro.

AURÍJENO: s. m. Mit.: sobrenombre dado a Perseo, hijo de Dánae, por haberle enjendrado Júpiter convertido en lluvia de oro.

=Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los esternoxos y de la tribu de los bupréstidos, cuyo tipo es el bupresto lúgubre.

AURÍJERO: adj.: que tiene oro u apariencia de este metal.

=Bot.: calificacion de un líquen que está cubierto de tubérculos dorados interiormente:

AURIJINOSO: adj. Med.: de color de oro.—CALENTURA AURIJINOSA: fiebre acompañada de ictericia.

AURILLAC: Geog.: ciudad de Francia, capital del depart. del Cantal; tiene 10,800 hab. Es patria del poeta Maynard.

AURIN: Geog. España: río de la prov. de Huesca; tiene su orijen cerca del lugar de Acumuer, recibe varios arroyos y desagua en el Gállego, después de un curso de 4 leguas.—Lugar sit. en la prov. de Huesca a 4 1/2 leguas de Jaca y a 9 de la capital.

AURINA: s. f. Quím.: sustancia colorante de color amarillo dorado.

AURINALETH: Geog. España: nombre con que viene significada en el curioso convenio de Orihuela, celebrado entre Abdelaziz y Teodomiro, una de las 7 ciudades sobre que debía ejercer este su potestad.

AURINE, AURINGIS: Geog. España: uno de los nombres geográficos que con mas variedad resultan escritos, y se cree sea Jaen.

AURINIA: s. f. Bot.: seccion de plantas de la familia de las cruzíferas, cuya especie principal se cultiva en los jardines.

AURINO: adj.: que es de oro o participa de su naturaleza o propiedades.

AURIOLA: s. f. Bot.: LAURÉOLA.

=Geog. España: AURIELA.

AURIPENNO: adj. Zool.: que tiene las alas doradas.

AURISCALPO: s. m. Med.: instrumento en forma de cucharilla, empleado para limpiar el conducto auditivo esterno.

=Zool.: género de moluscos, de conchas bivalvas, llamado tambien ANATINA.

AURÍSONO: adj. Poes.: que suena como el oro.

AURISPA: Biog.: célebre erudito siciliano, que trajo de Constantinopla 238 manuscritos de autores profanos, y del cual existe una traduccion latina de los *Comentarios* de Hierocles sobre los Versos áureos de Pitágoras; n. en Nato en 1369, y m. en 1460.

AURISTA: adj. s. com. neol.: el que hace profesion de curar las enfermedades de los oidos.

AURITA: s. f. Zool.: LABRO.

AURITARSO: adj. Zool.: que tiene los tarsos dorados.

AURIVÉNTREO: adj. Zool.: que tiene el abdómen dorado.

AURIZ: Geog. España: lugar pequeño sit. en la prov. de Navarra, a 3 1/2 leguas de Pamplona.

AURO-ARJENTÍFERO: adj. Miner.: TELURIOGRÁFICO.

AUROCÉFALO: adj. Zool.: se aplica al animal que tiene la cabeza dorada.

AUROCS: s. m. Zool.: buey bravío que existía antiguamente en los bosques de las Galias y la Alemania; era mayor que el buey doméstico, con pelos mas largos, y dos costillas mas. Se encuentra aun en los bosques del Cáucaso.

AUROFERRÍFERO: adj. Miner.: calificacion de un mineral que accidentalmente contiene oro y hierro.

AURÓIDEOS: adj. s. pl. Quím.: clase de metales que contienen el oro y el iridio, y que forman combinaciones direc-

tas con el cloro, y cloruros dobles con los cloruros alcalinos.

AURON: s. m. Zool.: nombre dado á una culebra de América.

AURONA: s. f. Bot.: ARTEMISA.

AURONCES: Geog. ant.: pueblos de Italia en la Campania, que fueron sometidos por los Romanos el año 252 de Roma.

AUROPLOMBÍFERO: adj Miner.: calificacion de un mineral que accidentalmente contiene oro y plomo.

AUROPROBLEMÁTICO: adj. Miner.: nombre dado al TELURO NATIVO auroferrífero

AUROPUBESCENTE: adj. Hist. nat.: se dice de lo que está cubierto de vello dorado.

AUROPULVERULENTO: adj. Min.: calificacion del mineral en que hay amalgama de oro y de paladio.

AURORA: s. f.: la luz sonrosada que sigue a la del alba y precede a la salida del sol.—Bebida compuesta de leche de almendras y agua de canela.—fr.: DESPUNTAR O ROMPER LA AURORA: amanecer.

=Art. y Of.: entre tintoreros, se da este nombre al color que resulta de la mezcla de blanco, encarnado y azul, o al amarillo dorado y resplandeciente, como el que aparece por lo regular en las nubes, cuando sale el sol.

=Bot.: variedad del ranúnculo amarillo con matizes de color de nácar en la parte esterior.— Planta de la familia de las cruzíferas, llamada tambien CARDAMINA.

=Fís.: luz que comienza a verse por la mañana, cuando el sol está a los 18 grados debajo del horizonte; que va en aumento a medida que aquel astro asciende, y que dura hasta que sale.—AURORA AUSTRAL: fenómeno luminoso que aparece en las proximidades del polo Sur, y es de la misma naturaleza que la aurora boreal, siendo debido probablemente a la misma causa.—AURORA BOREAL: fenómeno luminoso que se observa por la noche en las rejiones polares, y cuya causa no se halla suficientemente averiguada. Se cree, sin embargo, que es el resultado de corrientes magnéticas, dirijidas desde el Ecuador a los polos por medio de las altas rejiones de la atmósfera y que vuelven al Ecuador por el interior del globo. Anúnciase por una especie de niebla que ocupa la parte Norte del horizonte, torciéndose algo hacia el Occidente, y que presenta la figura de un segmento de círculo, al que sirve de cuerda el horizonte. La porcion visible de la circunferencia de esta niebla, aparece luego circuida de una luz blanquecina, que produce un arco luminoso o varios arcos concéntricos, separados por bandas oscuras. Despréndense despues del arco o bien del segmento nebuloso, rayos de luz de distintos colores; y cuando el fenómeno va en aumento, sus progresos se manifiestan por un movimiento general en toda la masa. En cuanto llega a su mayor estension, se ve formarse en el zenit una corona de fuego, hacia la cual converjen innumerables líneas inflamadas, y entonces el fenómeno presenta en toda su magnificencia, un admirable espectáculo, tanto por la variedad de las figuras luminosas que se dibujan en la elevadas rejiones atmosféricas, como por el brillo y la riqueza de los colores.—AURORA POLAR: nombre propuesto por algunos autores para comprender en sí ambas auroras, la austral y la boreal.

=Geog.: pequeña isla del mar de Arabia, habitada por Beduinos.—Isla del Grande Océano Equinoccial, sit. en el archipiélago del Espíritu Santo, que fue descubierta por Bougainville el 22 de mayo de 1768.

=Icon.: los antiguos representaban a la Aurora vestida con un traje de color de canario, una antorcha o una vara en la mano, saliendo de un palacio de granate y subiendo en un carro tirado por caballos blancos, con freno de oro y riendas de púrpura. Homero la representa coronada de un gran velo, ahuyentando el Sueño y la Noche, y haciendo perder su brillo a las estrellas; segun él, tiene dedos y cabellos de color de rosa, vierte el rocío sobre la tierra y lleva en sus manos las llaves de las puertas del Oriente. Otros la pintan con alas y una estrella encima de la cabeza. Por último, se la suele representar bajo la figura de una ninfa coronada de flores, y subida en un carro tirado por Pegaso, como que es la amiga de los poetas; lleva en la mano izquierda una antorcha y esparce rosas con la otra, para indicar que las flores con que se adorna la tierra deben su frescura al rocío, que, segun los poetas, se desprende de los ojos de la Aurora en líquidas perlas.

=Mit.: diosa hija de Titan y de la Tierra, que se casó con Perseo, naciendo de esta union los vientos, los astros y Luzifer. Enamorada luego de Titon, mortal hermoso, lo llevó consigo y tuvo de él dos hijos, que murieron a poco. Su pérdida le fue sumamente sensible; y tanto lloró, que sus copiosas lágrimas produjeron el rocío de la mañana.

=Poes.: tómase por el Oriente, el dia, el principio o los primeros tiempos de alguna cosa.—La infancia.—fr.: LLORAR LA AURORA: caer el rocío al tiempo de salir el sol.

=Zool.: nombre específico de una culebra de América.—Lepidóptero de la familia de los diurnos.

AURO-URNE: Geog.: montañas de la Rusia Europea. Los Tártaros dan este nombre a la ramificacion del Ural, que después de haber pasado mas allá de los manantiales del Orí y del Emba, termina en el lago de Carakul, cerca del mar Caspio.

AURRAGADO o AURRANGADO: adj. Agr.: calificacion que se da a las tierras mal labradas.

AURU-CURAU: s. m. Zool.: especie de papagayo que se encuentra en el Brasil y la Guyana.

AURUNCOS: Geog. ant.: AURONCES.

AURURO: s. m. Miner.: género formado por la combinacion del oro con otros metales, respecto de los cuales hace las vezes de elemento electro-negativo.—AURURO DE PLATA: género de sustancias esencialmente compuestas de oro y plata, que comprende dos especies: el aururo de plata puro, y el aururo de plata paladífero o con mezcla de paladio.

AURÚSPICE: s. m.: ARÚSPICE.

AUSA: Geog. ant. España: VICH.

AUSCARÍPEDO: s. m. Zool.: especie de gusanillo de muchos pies.

AUSCULTACION: s. f. Med.: operacion que ejecuta el médico, aplicando el oido solo o por el intermedio del instrumento llamado estetóscopo, al pecho y algunos otros puntos del cuerpo del paciente para percibir los ruidos normales o fisiológicos, y formar idea del estado del sujeto sometido a la observacion.

AUSCULTAR: v. a. Med.: practicar la AUSCULTACION.

AUSEJO: Geog. España: villa de 570 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 3 leguas de Calahorra y 5 de la capital.—Lugar de 20 vec., sit. en la prov. y part. jud. de Soria, a 3 leguas de la capital.

AUSEN: s. m. Hist. ant.: nombre que daban los Godos a sus generales, cuando habian alcanzado una victoria: significaba en su idioma, mas que hombre, o semidios.

AUSENCIA: s. f.: la accion de ausentarse o de estar ausente.—Su efecto.—Falta de presencia.—El tiempo que alguno está ausente.—fr.: PARA O EN AUSENCIAS Y ENFERMEDADES: cláusula con que se espresa el cargo de sustituir a otro en un empleo, mientras está ausente o enfermo.—TENER DE ALGUNO BUENAS O MALAS AUSENCIAS: hablarse bien o mal de él, cuando se halla ausente. Tambien se usa con otros verbos —ref.: AUSENCIA ENEMIGO DE AMOR, CUAN LEJOS DE OJOS, TAN LEJOS DE CORAZON: denota que con la ausencia se olvida lo que se ama.

AUSENTARSE: v. r.: separarse o alejarse de algun lugar o de alguna persona, y en particular del punto en que se reside habitualmente o en que se ejerce una profesion

AUSENTE: adj.: el que está separado o distante de algun lugar o de alguna persona, y en particular de su ordinario domicilio.—ref.: NI AUSENTE SIN CULPA, NI PRESENTE SIN DISCULPA: V. CULPA.

AUSERA: Geog. España: monte sit. en Asturias, único paraje por donde se podía penetrar en la cueva de Santa María de Covadonga, cuando fueron los Moros en busca de Pelayo.

AUSERON: s. m. Farm.: droga muy rara que se elabora en Persia y que los Europeos traen de las Indias por la via de Surate.

AUSETANIA: Geog. ant. España: rejion sit. al Oriente de la Península, que tomó su nombre de la ciudad de Ausa, que es la actual Vich.

AUSETANO: adj.: lo perteneciente a la Ausetania o a sus hab.—El natural de la Ausetania.

AUSINES (LOS): Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. y part. jud. de Burgos.

AUSIÑA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Gerona, a 2 leguas de Olot y 4 de la capital.

AUSIOLA: Geog. España: cabo en la isla de Cabrera, prov. de Mallorca, sit. a 1 3/4 millas, al S., 15 grados O. del cabo de Lebeche.

AUSO: s. m. ant.: ATENTADO.

AUSON: Mit.: hijo de Ulises y de Calipso, que se estableció en Italia, de donde se cree provino a esta el nombre de Ausonia.

AUSONA: Geog. España: AUSA.

AUSONIA: Geog. ant.: ITALIA.

AUSONIO (DECIO MAGNO): poeta latino que n. en Burdeos en 309, y m. en 394 Después de haber sido profesor de Retórica en su ciudad natal, obtuvo sucesivamente los cargos de cuestor, gobernador de Italia, de África y de las Galias, cónsul, y por último, procónsul de Asia. Sus obras en prosa, escepto un discurso dirigido al emperador Graciano, se han perdido. Solo existen de él epigramas, idilios, églogas y un poema muy estimado, cuyo título es: *Elogio del Mosela*.

=Geog. adj.: lo perteneciente a Ausonia o a sus hab.—adj. s.: el natural de Ausonia.—pl.: nombre de uno de los mas antiguos pueblos de la Italia Meridional, sit. entre el promontorio de Circe y el estrecho de Sicilia.

AUSPICIARIA: s. f.: arte supersticioso de adivinar por el canto y vuelo de las aves.

AUSPICIO: s. m.: agüero, adivinacion.—Proteccion, favor.

AUSTERAMENTE: adv.: con austeridad.

AUSTERIDAD: s. f.: la calidad de lo austero.—Mortificacion de los sentidos y pasiones, rigor en el tratamiento del cuerpo.—met.: severidad, rijidez.

AUSTERLITZ: Geog.: ciudad de la Moravia, sit. a 6 1/4 leguas de Brunn, a orillas de Littawa. Fue fundada en el siglo XII, y es célebre por la batalla dada en sus alrededores el 2 de diciembre de 1805, entre el ejército frances, mandado por Napoleon, y los ejércitos aliados de Rusia y Austria, a las órdenes de sus respectivos monarcas: la victoria que alcanzaron los Franceses, fue el preludio de la paz firmada en Presburgo el 26 de diciembre del año siguiente.

AUSTERO: adj.: retirado, mortificado, penitente.—En general se aplica a todo lo que tiene cierto carácter de gravedad y suma rectitud, propio para elevar el alma, e incompatible con lo que esclusivamente lisonjea el gusto, y así se dice: *costumbres austeras, aspecto austero, doctrina moral austera*.—Severo, rijido.—ant.: ágrio, astrinjente y áspero al gusto.

AUSTOR DE ORLAC: Biog.: trovador del siglo XIII, autor de una composicion muy curiosa, que ha sido publicada en parte por Raynouard, y en la cual, asustado por los desastres de las Cruzadas, invitaba a los Cristianos a convertirse al Mahometismo.

AUSTRAL: adj. ant.: AUSTRIACO.

=Astr.: se aplica á lo que pertenece al austro, o a la parte meridional o del Sur, como la latitud, el polo, el hemisferio, etc.—SIGNOS AUSTRALES: nombre que se da alguna vez a los seis últimos signos del Zodiaco.—TRIÁNGULO AUSTRAL: V. TRIÁNGULO.

AUSTRALASIA: Geog.: AUSTRALIA.

=Zool.: TRICOGLOSO.

AUSTRALASIDAS: adj. s. f. pl. Zool.: nombre dado á dos sub-divisiones de insectos del género ato, que comprenden las especies que se encuentran en las islas de la Oceanía y la Nueva-Holanda.

AUSTRALIA: Geog.: nombre con que se designa la Oceanía Central, y que comprende la Nueva-Holanda, la Tierra de Van Diemen, la Nueva-Guinea, el archipiélago de la Nueva-Bretaña, las islas de Salomon, de la Reina Carlota, del Espíritu Santo, la Nueva-Caledonia y la Nueva Zelanda. Los hab. indíjenas de esta rejion pertenecen á la raza de los negros papuanos; se calcula su número en unos 60.000, y viven de los productos de la pesca y de la caza, sin mas industria que la precisa para construir informes canoas, y preparar sus redes y algunas armas. Hasta el dia, los Ingleses son los únicos pueblos de Europa que han fundado allí colonias.

AUSTRÁLICA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los crisomelinos, que comprende tres especies, todas orijinarias de la Nueva Holanda

AUSTRALITA: s. f. Min.: sustancia grisácea, compuesta de alúmina, sílice y algo de hierro, encontrada en Australia, y que se creyó al tiempo de su descubrimiento, un metal particular.

AUSTRASIA: Geog. ant.: parte oriental de las Galias que comprendia todo el país sit. entre el Rhin, el Mosa, el Escalda y los Vosges; su capital era Metz. Esta prov. cambió de nombre después de la reparticion de 843 entre Carlos el Calvo, Luis y Lotario, en que habiéndole tocado a este último, se llamó Lotarinjia o Lorena. Andando el tiempo, fue reduciéndose hasta no comprender mas que la prov. que ha llevado este nombre.

AUSTREGAL: adj. com. Hist.: lo que se refiere al tribunal de los austregos. Se da tambien este nombre a las sentencias de la Dieta federativa de Alemania.

AUSTREGO: s. m. Hist.: nombre que se daba en el antiguo imperio de Alemania a los jueces o árbitros ante los cuales llevaban ciertas causas los electores, príncipes, condes, barones, prelados y nobles inmediatos. Su creacion data del siglo XIII.

AUSTREJILDA: Biog.: segunda esposa de Gontran, rey de Borgoña, que reemplazó el año 556 a Marcatrudis, a cuyo servicio se hallaba, haciendo luego asesinar á los dos hermanos de esta princesa; m. en 560.

AUSTRÍ: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 5 leguas de Villarcayo y 12 de la capital.

AUSTRIA: Geog.: país de Europa que se estiende entre los 42 y 51 grados de lat. N., y entre los 12 y 30 de lonj. oriental. Sus límites son al N., los Estados de Baviera y de Sajonia, la Silesia, la república de Cracovia (hoy agregada a los dominios austriacos), y las provincias de la Polonia Rusa; al E., la Podolia, la Besarabia y la Moldavia; al S., la Servia, la Valaquia, la Bosnia y la Croacia en el imperio Otomano; el mar Adriático, los Estados Pontificios y los ducados de Parma y Módena en Italia; al O, la Cerdeña, la Suiza y la Baviera. Este imperio se compone de trece Estados, que son los siguientes: Archiducado de Austria, Estiria, Iliria, Tirol y Vorarlberg, Bohemia, Moravia y Silesia, Galitzia, Hungría, Croacia, Esclavonia, Transilvania, Dalmacia y Reino Lombardo-Veneto. Se calcula su poblacion total en 34.500,000 hab. Sus principales ríos son el Danubio, el Drave, el Save, el Elba, el Oder, el Vístula, el Dniester, el Moldau, etc. El terreno, casi todo fértil, produce trigo, maiz, arroz, toda especie de granos y frutas, vinos esquisitos, lúpulo, lino, cáñamo algodon,

tabaco, aceite, azafran y plantas propias para los tintes. Se crían en este imperio muchos caballos, y los mejores se encuentran en Galitzia y Transilvania, y los mas fuertes para el servicio de la caballería, en el Archiducado de Austria, en Estiria y en Iliria. El ganado es muy hermoso, y la caza abundante. Se encuentran tambien lobos, zorras, linces, osos y otros animales monteses. Abundan igualmente la miel y la cera, y se hace cosecha de seda en las provincias meridionales. Los ríos y lagos son abundantes en pesca. La Hungría, la Transilvania, el Tirol, la Galitzia y la Iliria, tienen minas de oro, plata, cobre, hierro, plomo, estaño, mercurio, calamina, bismuto, manganeso y otros metales. La fabricacion en los Estados Austriacos empezó a progresar a fines del siglo XVII: actualmente se fabrican lienzos en Bohemia, en Moravia, en Silesia, en el Archiducado de Austria, y en el reino Lombardo-Veneto; paños finos y casimires en Iliria y en el Archiducado de Austria; tejidos de algodon en Bohemia, en Moravia, en Austria y en el reino Lombardo-Veneto, y tejidos de seda en estos dos últimos paises. Los cueros de Hungría son muy apreciados. Tiene muchos molinos de papel, fábricas de tabaco, de curtidos, de vidriado, de porcelana y loza, de quincalla; destilatorios de aguardientes y licores, etc. El comercio interior es bastante activo, aunque la mala administracion del imperio se opone a su completo desarrollo; el marítimo es poco importante. Este imperio comprende una gran variedad de pueblos que no tienen de comun entre sí, ni el idioma, ni las costumbres, ni el oríjen, como son Alemanes, Eslavos, Italianos, Madjiares, Judíos, Armenios y Griegos. Su cuna fue el pais situado en la parte superior del Ens. A la caida del imperio romano, la Nórica y la Panonia, después de haber esperimentado sucesivamente el dominio de diferentes pueblos, pasaron últimamente al de los Francos. Los Avares ocupaban parte de dichos paises, y habiéndoles tomado Carlo-Magno todo el país que se estendia por la parte inferior del Ens, lo dividió en varios condados, tomando el nombre de Œsterreich o reino del Este, que luego ha degenerado en el de Austria. Su importancia fue aumentándose sucesivamente de siglo en siglo, constituyéndose en centro del imperio germánico, y adquiriendo el Tirol y varias partes de la Baviera, la Hungría, la Bohemia, la Silesia, la Lusacia y la Lorena, que después cambió por la Toscana, la Galitzia y la Lodomiria. Empeñada el Austria en 1804 en la guerra contra Francia, perdió una gran parte de sus Estados, que le fueron devueltos en 1814, en que adquirió tambien el de Lombardía en Italia.—ARCHIDUCADO DE AUSTRIA, o Austria propiamente dicha: era la Panonia y la Nórica de los antiguos. Esta prov. del Austria tiene por límites la Bohemia, la Moravia, la Hungría, el Tirol, la Estiria, la Iliria y la Baviera. Su poblacion pasa de 2.000,000 de hab., y su territorio es montuoso, poco fértil en general, y bañado por muchos ríos. Sus montañas contienen muchas minas y canteras.

=Hist.: CASA DE AUSTRIA: esta familia ocupó el trono imperial desde 1273 hasta 1312 por medio de Rodulfo de Hapsburgo y Alberto I; cedió el puesto a la casa de Baviera y de Luxemburgo, desde 1312 a 1438, volvió a ocuparlo en 1438, y siguió reinando hasta 1745, época en que se estinguió su línea masculina. Entonces María Teresa, hija de Carlos VI, elevó al trono imperial a su esposo Francisco de Lorena, cabeza de la casa de Austria-Lorena, que ha continuado reinando hasta el dia. La casa de Austria ha ocupado el trono de España desde 1514 a 1700, por medio de Felipe el Hermoso, marido de Juana la Loca, hija de los Reyes Católicos, a quien siguieron sucesivamente el emperador Carlos V, Felipe II, Felipe III, Felipe IV y Carlos II, que la traspasó a la casa de Borbon.—GUERRA DE SUCESION DE AUSTRIA: esta guerra empezó en 1741, y terminó en 1748. Habiéndose estinguido la línea masculina de la casa de Austria por la muerte de Carlos VI, María Teresa, hija de aquel príncipe, y esposa de Francisco de Lorena, subió al trono de Austria. El elector de Baviera y el rey de Polonia, esposos de las hijas del hermano de Carlos VI, la declararon la guerra, uniéndoseles Federico II de Prusia, que conquistó y adquirió para sí la Silesia. María Teresa se retiró a Hungría, declarándose de su parte la Inglaterra, la Holanda y la Cerdeña. El elector de Baviera fue elejido emperador bajo el nombre de Carlos VII, y a su muerte, acaecida en 1747, subió al trono el esposo de María Teresa, con el nombre de Francisco I. La guerra concluyó en 1748 por la paz de Aquisgram, que dió a la España los ducados de Parma, Plasencia y Guastalla, y a la Cerdeña parte del Milanesado.

AUSTRIACO: adj: lo que pertenece al Austria o a sus hab.—adj. s.: el natural de Austria.

AUSTRIGONIA: Geog. España: se llamaba así en la antigüedad la parte de la España que cae hacia el E.

AUSTRINO: adj. ant.: AUSTRAL y AUSTRIACO.

AUSTRO: adj.: AUSTRIACO. Esta voz sirve únicamente para los nombres compuestos como *austro-británico, austro ruso, etc.*

=Fís. s. m.: uno de los doce vientos únicos que los antiguos Griegos distinguieron en el círculo entero del horizonte, colocándolo a la parte meridional. Hoy designa esta voz el polo y viento del Sur. Tambien se le llama AUSTRONOTO.—AUSTRO-ÁFRICO: voz derivada del latin, con que los poseedores naturales de este idioma llamaron a otro de los doce vientos únicos de los Griegos, y situado por ellos a la parte meridional entre el ÁFRICO y el NOTO. Algunos lo llamaron AUSTRO-GARBINO, y en castellano se dijo tambien LIBONOTO *(Libs notus)*.

AUSTROMANCIA: s. f.: arte de vaticinar por la inspeccion supersticiosa de los vientos.

AUSTROMÁNTICO: adj.: concerniente a la austromancia.—adj. s.: el que la practica.

AUSTRO-SIROCO: s. m.: uno de los tres vientos meridionales conocidos de los Griegos.

AUTALIA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros, pentámeros, de la familia de los braquelitros, tribu de los aleoxáridos, cuyo tipo es la AUTALIA IMPRESA.

AUTAN: adv. ant.: TANTO O IGUALMENTE.—loc. adv. ant.: DE AUTAN: de buen humor, con gusto, con benevolencia.

AUTARCIA: s. f. ant.: tranquilidad, bien estar moral.—Frugalidad, sobriedad, templanza.

AUTARCOGLOSO: adj. Zool.: que tiene la lengua libre.

AUTEMESIA: s. f. Med.: vómito espontáneo, octavo género de las gastrosis.

AUTÉNTICA: s. f.: el despacho o certificacion con que se testifica la identidad y verdad de alguna reliquia o milagro.—ant.: copia autorizada de alguna órden, carta, etc.

=Jurisp.: cualquiera de las constituciones recopiladas por órden de Justiniano al fin de un código.

AUTENTICACION: s. f.: accion de autenticar.—Su efecto.

AUTÉNTICAMENTE: adv.: con autenticidad o en forma que haga fe.

AUTENTICAR: v. a.: autorizar o legalizar jurídicamente alguna cosa.

AUTENTICIDAD: s. f.: la circunstancia o requisito que hace auténtica alguna cosa.—Calidad de lo auténtico.

AUTÉNTICO: adj.: lo autorizado o legalizado competentemente.—Cierto, incontestable.—ant.: se aplicaba a los bienes o heredades sujetos u obligados a alguna carga o gravámen.

=Mús. pl.: nombre que se da a ciertos tonos del canto llano: de los ocho de que consta el canto de la liturjia romana, los cuatro son auténticos, a saber: el 1.°, 3.°, 5.° y 7.°

AUTENTIZAR: v. a. ant.: AUTENTICAR.—met.: asegurar la certeza de alguna cosa, afirmarla, probarla.

AUTERIVE: Geog.: ciudad de Francia, capital de canton en el depart. del Alto Garona; tiene 2,800 habitantes.

AUTEUIL: Geog.: lugar de Francia sit. en el depart. del Sena, a 1 1/4 leguas de París: tiene muchas y hermosas casas de campo, entre las cuales se vé todavía la de Boileau Despreaux. La iglesia encierra los sepulcros de Aguesseau, de Helvecio y de su esposa.

AUTHARIS: Hist.: rey de los Lombardos en Italia. Rechazó tres invasiones de Francos, hizo muchas conquistas en el exarcado de Rávena, y m. en Pavía el año de 590.

AUTHIE: Geog.: pequeño río de Francia, cuyo curso forma el límite entre los depart. del Somme y del Paso de Calais; y después de un curso de 16 leguas, desagua en el Canal de la Mancha.

AUTILLA DEL PINO: Geog. España: villa de 510 vec., sit. en la prov. y part. jud. de Palencia, a 1 1/2 leguas de dicha ciudad.

AUTILLO: s. m. ant.: el auto particular de fé que se celebraba dentro de las salas del tribunal de la Inquisicion. Podía ser a puertas cerradas para que solo entrasen las personas autorizadas al efecto.

=Geog. España: AUTILLO DE CAMPOS: villa de 150 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 1 legua de Frechilla y 5 de la capital.

=Zool.: ave nocturna, especie de lechuza, que se diferencia de esta en ser algo mayor y de color oscuro con manchas blancas, y en tener las plumas remeras casi blancas é iguales.

AUTO: s. m. ant.: acto o hecho.—fr.: ESTAR EN AUTOS: estar enterado o al corriente de alguna cosa.—PONERSE EN AUTOS: imponerse alguno de lo que otro refiere o esplica.

=Jurisp.: decreto o disposicion judicial dado en algun pleito o causa.—pl.: el proceso de alguna causa o pleito, por las hojas que lo componen.—Voz con que el juez pide el proceso para fallar en él, y que constituye un auto por sí sola.—fr.: AUTO ACORDADO: determinacion que toma por punto general algun consejo o tribunal supremo con asistencia de todas sus salas.—AUTO DEFINITIVO: el que envuelve o falla la cuestion principal, SENTENCIA.—AUTO DE OFICIO: el que provee el juez sin que haya precedido pedimento de parte.—AUTO DE TIENDA: en los juzgados ordinarios de la córte, se dice vulgarmente del que provee el juez mandando de una vez diferentes cosas, como que alguno reconozca el vale, y reconocido se le notifique que pague, y no haciéndolo, se le requiera dé fianza de saneamiento, y no dándola se le ponga preso.—AUTO INTERLOCUTORIO: el dado sobre la tramitacion o algun incidente del litijio, sin resolver la cuestion principal.—AUTO O CARTA DE LEGOS: la providencia o despacho que se espide por los tribunales superiores, para que algun juez eclesiástico se inhiba del conocimiento de una causa puramente civil y entre personas legas, remitiéndola al juez competente.—ARRASTRAR LOS AUTOS: V. CAUSA.—CONSTAR DE AUTOS O EN AUTOS: hallarse probado en ellos alguna cosa.

=Rel.: AUTO DE FE: acto judicial del tribunal de la Inquisicion, o sentencia que daba condenando a los que creía dignos de castigo por haber infringido leyes o preceptos relijiosos.—Ejecucion de las sentencias del tribunal del Santo Oficio, y especialmente de los que eran condenados al horrible suplicio del fuego.—AUTOS DE FE GENERALES: los que solo se celebraban en las grandes solemnidades.—AUTOS DE FE PARTICULARES: los que se celebraban repetidas vezes cada año en épocas regulares, cuyo dia fijaban los inquisidores.

=Teat.: AUTO SACRAMENTAL: composicion dramática en que se introducen por interlocutores personajes alegóricos, y en que se representan por lo comun hechos de la historia sagrada.

AUTOBIOGRAFÍA: s. f.: relacion que hace un personaje histórico de sus pensamientos y de los sucesos que han ajitado su existencia. Entre la autobiografía y las memorias, hay la diferencia de que aquella viene a ser una confesion íntima, y estas no pasan de una narracion en que no hay para qué dar cuenta de los sentimientos del alma.

AUTOBIOGRÁFICO: adj.: relativo a la autobiografía.

AUTOBIÓGRAFO: adj. s.: el que trata de autobiografía.

AUTOCARPIO: adj. Bot.: epíteto dado por algunos botánicos a los frutos que consisten únicamente en el desarrollo del pistilo, sin adicion de ningun otro órgano de la flor.

AUTOCÉFALO: s. m. Rel.: término derivado del griego, que significa el que no reconoce jefe alguno. Este título se daba en los primeros tiempos de la Iglesia Católica a los obispos que no estaban sujetos a ningun metropolitano, y a los metropolitanos que no reconocian la jurisdiccion de un patriarca.

AUTOCLAVO: s. m.: marmita de metal, útil para cocer los alimentos sin evaporacion.

AUTOCRACIA: s. f. Med.: accion de la naturaleza o del principio vital sobre el curso, duracion y terminacion de las enfermedades.

=Polít.: gobierno de uno solo, ejercido con autoridad absoluta, independiente e ilimitada.

AUTÓCRATA: adj. s. com.: aquel cuyo poder no emana de ningun otro. Título que se da al czar o emperador de Rusia, y a la czárina o emperatriz.—adj.: se dice del soberano absoluto y de su gobierno.

AUTOCRÁTICO: adj.: lo que es propio de la autocracia o del autócrata.

AUCTÓCTONO: adj. s. Hist.: nombre que daban los Griegos a los pueblos que pretendian ser originarios del mismo país que habitaban. Se daba el mismo nombre a una tribu de Atenas, tomándolo de un rey que se decía haber reinado en una parte de la Ática antes de Cecrope; porque los Atenienses pretendian que su ciudad no procedia de ninguna colonia.

AUTODIDÁCTICO: adj.: lo que se aprende sin necesidad de maestro.

AUTODIDACTO: adj. s.: el que aprende sin maestro.

AUTODIDAGMÁTICO: AUTODIDÁCTICO.

AUTODIDAXIA; s. f.: disposicion, facultad o manera de aprender una cosa sin auxilio de maestro.

AUTODINÁMICO: adj.: lo que es producido por su fuerza misma.

AUTOFIA: s. f. Med.: AUTOPSIA.

AUTOFÓSFORO: s. m. Quím.: nombre antiguo del fósforo.

AUTOGNOSIA: s. f.: conocimiento, estudio o apreciacion de sí mismo.

AUTOGRAFÍA: s. m.: procedimiento por medio del cual puede trasladarse del papel a una piedra la propia letra, o un dibujo hecho con pluma, y multiplicarlos en seguida por medio de la impresion. Se requiere para esto escribir en un papel especial y con tinta preparada al efecto.—Impresion y multiplicacion de los escritos autógrafos, por medio del traspaso de estos a la piedra.—Conocimiento de los libros y manuscritos autógrafos.

AUTOGRAFIAR: v. a.: imitar y multiplicar un escrito por medio de la autografía.

AUTOGRÁFICO: adj.: lo que concierne a la autografía.

AUTÓGRAFO: adj.: se aplica a la obra escrita de mano misma del autor—adj. s.: el que multiplica los ejemplares de un escrito por medio de la impresion.

AUTOGRAFOMANÍA: s. f. manía del que busca con empeño autógrafos para formar coleccion.

AUTOGRAFÓMANO: adj.: el que tiene la manía de formar colecciones de autógrafos.

AUTOL: Geog. España: villa de 610 véc., sit. en la prov. Logroño, a 2 leguas de Calahorra y 8 de la capital.

AUTÓLICO: Biog.: matemático y astrónomo célebre, natural de Pitane, ciudad de Asia, y que vivia en el siglo III antes de J. C. Es autor de dos obras que tratan de la esfera y del movimiento de los astros, obras importantes, si se atiende a la época en que fueron escritas: *De la esfera movible; Del nacimiento y ocaso de los astros.*

=Mit.: hijo de Mercurio, y uno de los ladrones mas diestros. Robó el casco de Amintor, los bueyes de Eurito, en la isla de Eubea, y los de Sísifo. Tenia el don de cambiar de semblante a su voluntad, o segun otros, de transformar los objetos que habia robado.—Hijo de Deimaco, natural de Tesalia, que acompañó a Hércules en su espedicion contra las Amazonas.

AUTOLITOTOMÍA: s. f. Med.: arte de practicar el mismo paciente en su persona la operacion de la talla.

AUTOLITOTÓMICO: ad.: Med.: lo que se refiere a la autolitotomía.

AUTOMALITA: s. f. Miner.: mineral parecido a la espinela.

AUTOMAQUIA: s. f. Filos.: oposicion, contradiccion consigo mismo, en sus palabras, ideas y hasta en sus escritos.

=Fisiol. y Med.: calificacion dada a los movimientos que dependen de la estructura de los cuerpos, y son ajenos completamente al influjo de la voluntad.

AUTÓMATA: s. m.: la persona que obra maquinal e instintivamente, sin conciencia de su voluntad, o ciegamente sometida á la de otro.—Lo que está dotado de automatismo.

=Mecán.: máquina que tiene en sí misma el principio de su movimiento. Hoy se da mas comunmente este nombre a las máquinas que por medio de resortes ocultos imitan el movimiento de los cuerpos inanimados.

AUTOMATÍA: Mit.: la diosa de la felizidad, que dirije todas las cosas independientemente de los esfuerzos y del mérito de los hombres.

AUTOMÁTICAMENTE: adv.: a manera de autómata.

AUTOMÁTICO: adj.: peculiar, concerniente o relativo al autómata.

AUTOMATISMO: s. m.: Filos.: facultad de moverse por sí mismo, de acercarse a ciertos objetos o alejarse de ellos, sin que la voluntad intervenga para nada.

=Fisiol.: movimiento maquinal que se verifica sin advertirlo, sin que la voluntad contribuya para nada.

AUTÓMATO: s. m.: AUTÓMATA.

AUTOMATURGO: adj. s.: el que construye autómatas.

AUTOMEDONTE: s. m. met.: la persona hábil en el arte de conducir un coche o un caballo.

=Tpos. her.: conductor del carro de Aquiles, y escudero de su hijo Pirro.

AUTOMOLITA: s. f. Miner.: AUTOMALITA.

AUTÓNOE: Mit.: una de las hijas de Cadmo, esposa de Aristeo y madre de Acteon; la desgraciada muerte de este le causó tal sentimiento, que abandonó a Tebas y fue a establecerse en una aldea próxima á Megara. Como habia contribuido, en union de sus hermanos a la educacion de Baco, fue colocada en la categoría de las diosas, y se le elevaron altares.

AUTONOMEA: s. f. Zool.: género de crustáceos decápodos macruros, de la familia de las salicosas, y de la tribu de los alfeos.

AUTONOMÍA: s. f. Adm.: facultad que tenian de gobernarse por sí mismas algunas de las ciudades griegas conquistadas por los Romanos.—Por estension se dice de la facultad de todo pueblo o vecindario para tener administracion propia e independiente.

AUTÓNOMO: adj. Adm.: se aplica a las ciudades griegas que tenian el derecho de gobernarse por sus propias leyes, y tambien a las cosas que a ellas pertenecian, como las monedas, etç.—Se aplica tambien a los pueblos o lugares que tienen autonomía.

AUTOPATÍA: s. f. Filos.: egoismo que hace al hombre insensible a la dicha o a la desgracia de los demás.

AUTOPLASTIA: s. f. Med.: operacion que consiste en reemplazar una parte del cuerpo que ha sido destruida, tomando del mismo paciente las porciones necesarias al efecto.

AUTOPSIA: s. f. Hist. ant.: iniciacion en los antiguos misterios, por medio de la cual los iniciados se lisonjeaban de ser admitidos a la contemplacion de la divisaidad; era la última esplicacion que daban los sacerdotes a sus prosélitos.

=Med.: inspeccion ó exámen de los órganos del cadáver, con objeto de apreciar sus alteraciones morbosas, y tambien de averiguar las causas y la época de su muerte.

AUTÓPSIDO: adj. Miner.: calificacion que se da a las sustancias metálicas dotadas naturalmente de brillo metálico en uno o en varios de sus estados.

AUTOR: adj. s.: el que es causa o productor de alguna cosa.—Se dice tambien del primero que la inventa.—Por estension se da este nombre al que escita a otro u otros a ejecutar alguna accion.

=Jurisp.: CAUSANTE.—ant.: ACTOR.

=Lit.: el que ha compuesto alguna obra científica o literaria.—La misma obra.

=Teat.: en las compañías de comediantes, el director, el que cuida del gobierno económico de ellas, y de la distribucion de caudales.

AUTORGAR: v. a. ant.: OTORGAR.

AUTORÍA: s. f.: el cargo o puesto de autor en las compañías cómicas.

AUTORIDAD: s. f.: el derecho o dominio que sobre las cosas tiene el que las ha hecho o creado.—Vigor, influencia que a los decretos y demás actos del soberano da el poder de que emanan, el acierto con que han sido dictados, o bien el uso.— El carácter o representacion que tiene alguna persona por su empleo, mérito ó nacimiento.—La misma persona revestida de alguna facultad o mando superior: en este sentido es muy usado en pl.—Facultad de hacer alguna cosa, permitida por el jefe del Estado o por la ley.—Derechos que los particulares tienen respecto de las personas que les están sometidas, bien sean conferidos por la naturaleza, bien existan en virtud de arreglos individuales.—Confianza, firmeza con que se manda, dice o ejecuta alguna cosa.—El crédito y fe que se da a alguna cosa.— Ostentacion, fausto, aparato.

=Polit.: se dice particularmente del derecho que las leyes de un Estado dan sobre los pueblos a la persona o personas encargadas de la administracion suprema de los negocios públicos, cuando se ejerce este derecho en las condiciones y con arreglo al espíritu de las mismas leyes.—Fuerza física o moral, mayor o menor que mantiene a los hombres en el ejercicio de sus derechos y deberes respectivos.

=Filos.: AUTORIDAD DE CIENCIA: la que se acepta en virtud de prueba.—AUTORIDAD DE RAZON: la que se apoya en el raciocinio.—AUTORIDAD DE LA RAZON COMUN: la establecida por el testimonio de la mayoría de los hombres.—AUTORIDAD DE LOS SENTIDOS: aquella a que se somete el hombre cuando no busca la verdad mas que en sí mismo y por medio del testimonio de sus sentidos.

=Jurisp.: AUTORIDAD DE DERECHO: la que un hombre ha recibido de la ley o de sus semejantes para ejercerla bajo ciertas condiciones.—AUTORIDAD DE HECHO: la que da la fuerza o proviene de usurpacion.—fr.: PASADO EN AUTORIDAD DE COSA JUZGADA: se dice de lo que está ejecutoriado.

=Lit.: opinion de un autor o de un personaje importante que se cita en apoyo de lo que se dice.—El testo o las palabras de algun escrito, en que se quiere fundar una opinion.—fr.: SACAR LA AUTORIDAD: escribirla o anotarla al márjen.

AUTORITATIVAMENTE: adv.: como autoridad, en tono o representacion de autoridad.

AUTORITATIVO: adj.: lo que es propio de la autoridad o emana de ella.—Suele tambien tomarse por IMPERIOSO O ARROGANTE.

AUTORIZABLE: adj.: lo que se puede autorizar.

AUTORIZACION: s. f.: accion de autorizar.—Su efecto.

AUTORIZADAMENTE: adv.: con autorizacion o autoridad.

AUTORIZADO: adj.: se aplica a la persona que por su calidad, empleo o circunstancias es digna de respeto o respetada.

AUTORIZADOR: adj.: el que autoriza.

AUTORIZAMIENTO: s. m.: AUTORIZACION.

AUTORIZAR: v. a.: dar autoridad, conceder permiso, facultad o poder para hacer alguna cosa.—Aprobar o calificar.—Engrandecer, dar lustre, ensalzar alguna cosa.

=Jurisp.: legalizar el escribano o notario alguna escritura o instrumento, de forma que haga fe pública.

=Lit.: confirmar, comprobar alguna cosa con autoridad, sentencia o testo de algun autor.

AUTOSAURIO: adj. Zool.: lo que se parece enteramente a un lagarto.— adj: s. m. pl.: familia de reptiles saurios.

AUTOSITARIO: adj. s. Hist. nat.: (que se alimenta de sí mismo): primer órden de monstruos dobles, triples y en general de todas las subdivisiones de los monstruos compuestos. Es menos anómalo y mas estenso que el órden de los parasitarios, y lo caracteriza el que los dos individuos de que se compone, se desarrollan igualmente y disfrutan, por lo tanto, de una misma actividad fisiológica.

AUTÓSITO: adj. s. Zool.: (que se alimenta de sí mismo): primer órden de la clase de monstruos unitarios, que comprende, como lo indica su categoría, los menos anómalos. Es el mas estenso de los de su clase, y consta de ocho familias.

AUTOTÉLICO: adj. Filos.: dícese de todo conocimiento que emana del modo cómo nuestro entendimiento utiliza las lecciones de la esperiencia.

AUTRIGONES: adj. s. Geog.: pueblos de la España antigua, que habitaban el territorio llamado hoy de las Encartaciones, y el de Vizcaya, desde Bermeo a Alava.

AUTUAL: adj. ant.: ACTUAL.

AUTUAR: v. a. ant.: ACTUAR.

AUTUMNAL: adj. ant.: lo perteneciente al otoño.

AUTUMNO: s. m. ant.: OTOÑO.—VENDIMIA.

AUTUN (JUAN): Biog.: monje agustino, historiógrafo de Francia y capellan de Luis XII a quien acompañó en todas sus espediciones; n. en 1466, y m. en 1527: *Anales del rey Luis XII.*

=Geog.: ciudad de Francia, sit. en el depart. del Saona-y-Loira, a 14 3/4 leguas de Macon, cuya poblacion asciende a 10,000 hab. Conserva muchos monumentos antiguos, y en sus alrededores se han encontrado medallas, mármoles y bronces.

AUTUNIÑA: Geog. España:, lugar sit. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santa Comba y felig. de San Pedro de Cicere.

AUVER: s. m. ant. Quím.: protoxido de hidrójeno o agua comun.

AUVERGNE (ANTONIO): Biog.: compositor y director de la Academia real de música de Paris: n. en Clermont en 1713, y m. en 1797: *Eneas y Lavinia; Amores de Tempe; La Veneciana; Los Chalanes*, óperas. — PEDRO DE AUVERGNE: trovador del siglo XIII, natural de Clermont; fue el primero que introdujo el verso frances en su pais. Disgustado del mundo, abrazó la vida monástica. — TEÓFILO DE LA TOUR DE AUVERGNE: apellidado el primer granadero de Francia: n. en Finisterre en 1743, y m. en 1800. Se distinguió por sus talentos literarios tanto como por su valor militar: *Tratado de los orígenes galos; Diccionario frances céltico; Glosario de cuarenta y cinco lenguas.*

AUVERNES: adj.: lo que pertenece a la Auvernia.—adj. s.: el natural de Auvernia.—DIALECTO AUVERNES: dialecto que se habla en los depart. franceses del Allier, del Loira, del Ardeche, del Lozere, de Cantal y de Puy-de-Dome.

AUVERNIA: Geog. ant.: prov. de Francia, cuya capital era Clermont, y que hoy está comprendida en los depart. del Puy-de-Dome, del Cantal y del Alto-Loira.

AUVIGNY: Biog.: escritor frances y militar distinguido; n. en 1712, y m. en 1743: *Novelas*; diez tomos de las *Vidas de los hombres ilustres de Francia.*

AUVRAY: Biog.: pintor frances, discípulo de Gros; n. en Valenciennes en 1800, y m. en 1833.—*El festin de Damocles; San Pablo predicando a los Corintios; El desertor espartano.*

AUXENATO: adj. Zool. (cuello): calificacion de los insectos que tienen la cabeza sostenida por un cuello.—adj. s. m. pl.: nombre de una familia de insectos ápteros, que comprende los que tienen la cabeza separada del coselete.

AUXENIA: s. f. Zool. (cuello): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los crisomelinos; compuesto de tres especies, todas europeas.

AUXENIO: s. m. Zool.: rejion del cuello situada debajo de la nuca.

AUXENÓPTERO: adj. Zool. (ala en el cuello): calificacion de los pezes que tienen aletas ventrales debajo del cuello.—adj. s. m. pl.: familia de pezes holobranquios, que corresponde al órden de los yugulares de Linneo.

AUXENORINCO: adj. Zool. (pico en el cuello): calificacion de los insectos cuyo pico parece que nace del cuello.—ad. s. pl.: familia de insectos que comprende una gran parte del órden de los hemípteros.

AUXERRE: Geog.: ciudad de Francia, sit. en el depart. del Yonne; conserva aun algunos vestijios romanos, y tenia privilejio de acuñar moneda.—Existe en ella un hermoso templo gótico dedicado a San Estéban, y la célebre abadía de San German. Cuenta 11,500 habitantes.

AUXERRES: adj. Geog.: lo perteneciente a la ciudad de Auxerre.—adj. s.: el natural de dicha ciudad.—EL AUXERRES: comarca de la Borgoña que tomaba su nombre de la ciudad de Auxerre, su capital. Hoy forma parte del depart. del Yonne.

AUXENIA: Mit. (que hace germinar la semilla sembrada): sobrenombre de Proserpina.—Jóven de Creta que fue a Trezena en compañía de Damia, y ambas fueron apedreadas en un alboroto. Después de su muerte, los habitantes honraron su memoria, e instituyeron en honor suyo una fiesta. Segun algunos son las mismas que Ceres y Proserpina.

AUXETES: Mit. (el que hace crecer): sobrenombre de Júpiter y de Pan.

AUXI: s. m. ant. Com.: especie de lana francesa.

AUXIDA: s. f. Zool.: seccion de pezes de la familia de los escombros, y órden de los acantopterijios.

AUXIDENO: Mit.: (el que favorece el engaño): sobrenombre de Mercurio.

AUXILIADOR: adj.: s.: el que auxilia.

AUXILIAR: v. a.: dar auxilio, socorrer, amparar, protejer.—Colaborar.—Ayudar a bien morir.—adj. s.: empleado que en los ministerios y otras dependencias del Estado, trabaja a las órdenes y bajo la inspeccion inmediata del oficial a cuya mesa está agregado.

AUXILIATORIO: adj. Jurisp.: se aplica al despacho o provision que se da por los tribunales superiores, para que se obedezcan y cumplan los mandatos y providencias de los inferiores y de otros tribunales y juezes.—Usase como adj. s. en la terminacion femenina por el despacho de esta naturaleza,

AUXILIO: s. m.: ayuda, amparo, favor, socorro, proteccion, accion de auxiliar.—Su efecto.

=Jurisp. fr.: IMPARTIR EL AUXILIO: prestar auxilio o socorro una jurisdiccion o autoridad a otra.

AUXITALO: adj. s. Mit. (que favorece la vejetacion): epiteto dado a la Tierra, a Ceres, a Adonis y a Esculapio.

AUXITROFAS. adj. s. f. pl. Mit.: nombre dado a las ninfas, porque cuidan de proporcionar a los rebaños los mas selectos y abundantes pastos.

AUXO: Mit.: una de las dos Gracias, veneradas por los Atenienses: la otra era Hegemone.—Una de las Horas, hija de Júpiter y de Temis.

AUXOIS: Geog. ant.: parte de la Borgoña, cuya capital era Semur. Hoy está comprendida en los depart. del Yonne y de la Costa de Oro.

AUXOMENA: Mit. (que crece): sobrenombre de la Luna.

AUXOMÉTRICO: adj. Fís.: lo que pertenece al auxómetro.

AUXÓMETRO: s. m. Fís.: instrumento que sirve para apreciar la fuerza aumentativa de un aparato óptico.

AUXONNE: Geog.: ciudad de Francia, sit. en el depart. de la Costa de Oro, con 5,280 hab. Es plaza fuerte de 4.ª clase, fortificada por Vauban.

AUXUBA: s. f. Bot.: árbol corpulento de las Indias, cuyo fruto es muy sabroso.

AUXUR: Geog. ant.: ciudad de Italia, hoy llamada Terracina, célebre por el sitio que sostuvo 703 años antes de J. C. contra los Romanos.

AUYAMA: s. f. prov. América: calabaza muy grande de corteza tosca.—Raiz gruesa semejante a la yesca.

AUZA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 4 leguas de Pamplona.

AUZADO: adj. ant.: afortunado, dichoso.

AUZON: Geog.: río de Francia, depart. de Vaucluse; desagua en el Sorgues después de un curso de 7 $^1/_2$ leguas.—Lugar de Francia sit. en el depart. del Gard; cerca de este lugar está la fuente fétida, así llamada a causa del olor sulfúreo que exhala a mucha distancia.—Ciudad de Francia, en el depart. del Alto Loira, con 1,240 hab.; tiene una fuente de agua mineral fria, y una mina de ulla.

AUZOUT (ADRIANO): Biog.: matemático frances, individuo de la Academia de las ciencias, que n. en Ruan en 1630, y m. en 1691. Inventó el micrómetro de hilo movible, que después ha sido perfeccionado, y sirve hoy para medir los diámetros aparentes de los astros: *Memorias*; *Tratado del Micrómetro*.

AUZUBO: s. m. Bot.: árbol indeterminado de la isla de Santo Domingo, cuyos frutos son comestibles, amarillos, carnosos, llenos de un líquido viscoso y con un hueso duro en el centro semejante a una aceituna.

AVA: Geog.: antigua rejion del Asia, sit. en la península del lado allá del Ganjes, entre el Asam y el Pegú; hoy forma parte del imperio Birman; abundan en ella camellos y elefantes, rubíes, aloes y almizcle.—Ciudad del imperio Birman, capital de la prov. de Ava, sit. a orillas del Irauady; tiene 5,000 hab.—Nombre de dos ciudades del Japon.

AVA-AVA: s. m. Bot.: nombre dado al tabaco entre los habitantes de Taiti.

AVAC (SERJIO): Biog.: príncipe armenio, generalísimo de los ejércitos de Georjia; rechazó a los Tátaros, y vencido luego por ellos, se vió obligado a pagarles un tributo; m. en 1259.

AVACADO: adj.: se dice de las caballerías que tienen mucho vientre y poco brío como las vacas.

AVACARI, AVACARO: s. m. Bot.: arbusto del Brasil, cuyas hojas y frutos son astrinjentes.

AVADAR: v. a ant.: EVITAR.—n. ant.: disminuirse, minorarse.—r.: menguar los ríos y arroyos hasta hacerse vadeables. Úsase tambien como n. en esta acepcion.—r. met. ant.: sosegarse, mitigarse el furor de alguna pasion.

AVADHUTAS: adj. s. pl. Hist.: nombre dado en la India a ciertos solitarios que observan una grande austeridad.

AVAHADO: adj. ant.: se aplicaba al sitio o paraje falto de ventilacion, y que por esto abundaba en vapores o miasmas perjudiciales.

AVAHAR: v. a.: llenar de vaho, calentar con el vaho alguna cosa.—n.: echar de sí, arrojar, exhalar vaho.

AVAHI: s. m. Zool.: mamífero cuadrumano parecido al indri.

AVA-KAVA: s. m.: nombre que se da en Taiti a una bebida embriagadora que se prepara con la PIMIENTA METISTICA, y tambien a este vejetal.

AVAL: s. m. Com.: afianzamiento del pago de una letra de cambio, prestado por un tercero para el caso de que no sea satisfecha a su vencimiento por el aceptante.

AVALANCHA: s. f. neol.: ALUD, masa grande de nieve que se desprende de las alturas en las montañas y cae rodando hasta los valles, destruyendo cuanto encuentra al paso. En los paises en que son de temer estos accidentes, se recomienda a los viajeros que no hagan ruido alguno, por temor de que la vibracion del aire ocasione la caida de una avalancha, y en las montañas de la Suiza, se ha llegado a quitar las campanillas y cascabeles a las mulas; otras vezes, antes de aventurarse a pasar un valle, se toma la precaucion de disparar algunos tiros, para que se desprendan las masas que estén próximas a ello, y poder pasar después con toda seguridad.

AVALAR: v. n. prov. Galicia: temblar o estremecerse la tierra por efecto de algun terremoto.

AVALENTADO: adj.: lo que es propio y familiar del valenton, como el traje, el modo de andar, etc.

AVALENTAR: v. a:: voz que han usado caprichosamente algunos autores por envalentonar.

AVALI: s. m. Bot.: género de plantas anóneas, cuyo tipo es un arbusto siempre verde del Malabar, de cuatro o cinco pies de altura que en todas estaciones está lleno de flores y frutos. Los polvos de la raiz, el cocimiento y el aceite estraido del mismo órgano son, segun dicen, medicinales.

AVALIAR: v. a. ant.: VALUAR.

AVALÍO: s. m. ant.: avalúo o valuacion.

AVALIZAR: v. a. Mar.: marcar con valizas los parajes peligrosos de un canal, de la entrada de un puerto, etc. Tambien se dice VALIZAR, y de uno u otro modo tiene equivalencia con ABOYAR en su primera acepcion.—r.: ARRUMBARSE, en la segunda acepcion.—MARCARSE.

AVALO: s. m. prov. Galicia: movimiento leve e imperceptible.—Temblor de tierra.

AVALON: Geog.: península sit. en la parte S. E. de Terranova. Su puerto principal es SAN JUAN.

AVALORAR: v. a.: dar valor o precio a alguna cosa.—met.: infundir esfuerzo, dar ánimo.

ÁVALOS (ALFONSO DE): Biog.: sobrino y heredero de Fernando Francisco de Avalos; fue teniente general de los ejércitos del emperador Carlos I de España, y m. en 1546.—FERNANDO FRANCISCO DE ÁVALOS, MARQUÉS DE PESCARA: generalísimo de los ejércitos del emperador Carlos I de España, que se distinguió en las batallas de Pavía y de la Bicoca; n. en los Estados de Nápoles, y m. en Milan en 1525. Queda de él un *Diálogo del amor*, compuesto mientras estuvo prisionero de guerra, y dedicado a su esposa.

AVALUACION: s. f.: VALUACION O TASA.

AVALUAR: v. a.: VALUAR.

AVALÚO: s. m.: valuacion, aprecio, tasa.

AVALLAR: v. a.: cerrar o cercar con valla alguna heredad.

AVALLON: Geog.: ciudad de Francia con 6,000 hab., sit. en el depart. del Yonne, a la márjen derecha del Voisin: es ciudad muy antigua y ha sido plaza fuerte del Ducado de Borgoña. Eudes, duque de Borgoña y hermano de Hugo Capeto, m. en ella el año de 1002.

AVAMBRAZO: s. m. ant.: pieza del arnés o armadura antigua, que servía para cubrir y defender el antebrazo.

AVAMPIÉ: s. m. ant.: la parte de la polaina o botin que cubre el empeine del pie. Usábase comunmente en plural.

=Blas.: ESCARPE.

AVANACU: s. m. Bot.: RICINO.

AVANCUERDA: s. f. ant.: ALCAHUETA.

AVANDICHO: adj. ant.: SOBREDICHO.

AVANECERSE: v. r. inus.: gastarse, echarse a perder.

AVANETA: s. f. Miner.: especie de guijarros de Santo Domingo.

AVANGUARDA o AVANGUARDIA: s. f. ant. Mil.: VANGUARDIA.

AVA-NORI: s. m. Bot.: especie de fuco u ova comestible de las costas del Japon.

AVANT: adv. ant.: ADELANTE.

AVANTAIA o AVANTAJA: s. m. ant.: ventaja, preferencia.

AVANTAL: s. m. ant.: DELANTAL.

AVANTE: adv. ant.: ADELANTE.

=Mar.: fr.: ESTAR TANTO AVANTE CON UN OBJETO O PUNTO DETERMINADO: hallarse en la perpendicular dirijida desde este al rumbo que se sigue.—HALAR AVANTE: tirar con fuerza de los remos los bogadores.—HALARSE PARA AVANTE: hacer que la embarcacion vaya adelante, tirando de una cuerda que está fija a mas o menos distancia por la proa.—SALIR AVANTE: adquirir o tener velozidad el buque, en el sentido directo de su quilla.—TOMAR POR AVANTE: dar el viento por el revés o cara de proa de las velas (y tener ya forzosamente que caer de la otra vuelta) por ir el buque demasiado orzado, por descuido del timonel o por haber escaseado repentinamente el viento.—TIRAR POR AVANTE: VIRAR, en su primera acepcion.

AVANTREN: s. m. Mil.: juego delantero de las piezas de artillería de sitio, que se compone en general de dos ruedas menores, lanza y armazon correspondiente.

AVANZADA: s. f. Mil.: fuerza, partida o peloton destacado de una columna o cuerpo principal de tropas, para descubrir terreno y evitar sorpresas.—Puesto o cuerpo de guardia situado en la parte esterior de la primera trinchera de un punto fortificado o a cierta distancia de donde se halla el cuerpo principal de tropas.

AVANZADILLA: s. f. Mil.: puesto pequeño de infantería o caballería, que se destaca en algunos casos de los puestos o guardias avanzadas, para atender a la observacion y cuidado de los centinelas mas distantes o separados.

AVANZADO: adj. Zool.: calificacion del protórax de los insectos, cuando termina por la parte posterior en una prolongacion que cubre el mesotórax, el metatórax y gran parte del abdómen.

AVANZAR: v. a.: adelantar, pasar adelante. Úsase tambien como neutro y como recíproco.—Llegar, acercarse o aproximarse con mas o menos lentitud alguna persona o cosa.

=Com. ant.: sobrar de las cuentas alguna cantidad.—ALCANZAR.

=Mil. n.: adelantar o ganar terreno hacia el enemigo.—Embestir, acometer.

AVANZE: s. m.: accion de avanzar o acometer.—Su efecto.—fr.: DAR UN AVANZE: apoderarse de algo furtivamente o por fuerza.

=Art. y Of.: AVANZE DE UNA CARRETELA: el sitio donde va el pescante.

=Com.: AVANZO.

=Mar.: anticipacion de paga que suele darse a los marineros mercantes al emprender un viaje.—Presupuesto o cálculo aproximativo del coste que podrá tener la construccion de un buque o de una obra hidráulica.

AVANZI: Biog.: jurisconsulto y poeta italiano; n. en Rovigo en 1549, y m. en 1622: *El Sátiro*, poema pastoril; *La Luciérnaga*, poema en nueve cantos.

AVANZO: s. m. Com. ant.: BALANZE.—La sobra o alcanze en las cuentas.

ÁVAOS: interj. ant.: pl. de ÁVATE.

AVAR: Geog.: territorio de la Circasia Oriental cerca del Koisu, con minas de plata, plomo y cobre.—Ciudad de la Circasia en el declive setentrional del Cáucaso: en ella se fabrican chales con las lanas de los carneros del Cáucaso, algunos de aquellos tan finos que se pueden hacer pasar por el hueco de una sortija.

AVARÁ: s. m. germ.: preñado.

AVARAMENTE: adv.: con avaricia, con miseria.

AVAREAR: v. n. ant.: VAREAR.

AVARES: Geog.: pueblo de la Circasia, cuyos hab. se dedican a la caza y al robo: se dan el nombre de Marulal (montañeses), y son musulmanes. La Rusia les paga 10,000 rublos anuales, y no por eso dejan de hacer incursiones en la Georgia. Se cree que sean descendientes de los antiguos Avares, por ciertas analojías del idioma.

=Hist.: nombre dado a algunas tribus tártaras de la poderosa nacion de los Hunos. Se establecieron hacia el siglo VI en la Panonia y dominaron hasta el año 799.

AVARICIA: s. f.: apetito desordenado de adquirir y amontonar riquezas, no para disfrutar de ellas, sino por el solo gusto de poseerlas.

AVARICIAR: v. a. ant.: desear con avaricia, codiciar. Hállase tambien usado como n. en el sentido de ser avariento, tener avaricia.

AVARICIOSAMENTE: adv.: con avaricia.

AVARICIOSO: adj.: AVARIENTO.

AVARIENTAMENTE: adv.: con avaricia.

AVARIENTEZ: s. f. ant.: AVARICIA.

AVARIENTO: adj. s.: el que tiene avaricia.—ref.: EL AVARIENTO DO TIENE EL TESORO TIENE EL ENTENDIMIENTO: denota el gran apego que tienen los avarientos al dinero.—EL AVARIENTO RICO NO TIENE PARIENTE NI AMIGO: esplica la ninguna compasion que tienen los avarientos de las necesidades ajenas.—PIENSA EL AVARIENTO QUE GASTA POR UNO Y GASTA POR CIENTO: advierte que el ahorro del avariento suele traerle mayores gastos, o que la economía miserable y mal entendida suele traer costosos males.

AVARIZA: s. f. ant.: AVARICIA.

AVARO: adj. s.: AVARIENTO.

AVARÚ: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las papilionáceas, arbusto de la isla de Ceilan, de cinco o seis pies de altura. Se atribuyen a su raiz propiedades medicinales; pero su mayor utilidad es la que proporciona la fécula azul que se estrae de ella y que se usa en la tintorería.

AVASALLAMIENTO: s. m.: accion de avasallar.—Su efecto.

AVASALLAR: v. a.: imponer vasallaje, subyugar, sujetar, someter, rendir.—met.: ejercer ascendiente sobre los ánimos de los demás, dominar, bien por la superioridad del genio, o por cualquier otro afecto que se inspire.—r.: ant.: prestar o rendir vasallaje, hacerse vasallo de algun rey o príncipe.

AVASI: Geog.: isla del Japon, cerca de la costa meridional de la isla de Nifon. Tiene 17 leguas de circunferencia; el terreno es pedregoso y estéril, y solo se encuentran en ella algunos algodonales.—Ciudad del Japon, capital de la isla de su nombre.

AVASOLO: Geog. España: barrio sit. en la prov. de Alava, ayunt. de Ayala.

AVATAR o AVATARÁ: Mit.: nombre que los Bramas dan a las diez encarnaciones o transformaciones de Visnú, el dios conservador de los ludios, la segunda persona de su trinidad. Nueve encarnaciones se han verificado ya: la décima no se realizará hasta el fin del período actual.

AVATCHA: Geog.: bahía de la Ru-

sia Asiática en la costa oriental de Kamschatka, sit por los 53 grados de lat. N., y los 162 de lonj. E. Es la única de la península a que pueden atracar las embarcaciones.—Villa de la Rusia Asiática en la costa oriental de la bahía del mismo nombre.—Volcan del mismo país, sit. a unas 7 leguas de la bahía del mismo nombre. Humea constantemente y se inflama muy raras vezes. La mayor erupcion se verificó en 1717, y después ha habido otra en 1779.

ÁVATE: interj. ant.: ÁBATE

AVAUX: (CONDE DE): Biog.: hábil diplomático frances; n. en 1595, y m. en 1650. Fue enviado de embajador a Venecia, Roma, Turin, Dinamarca, Suecia, Alemania y Polonia: *Memorias relativas a las negociaciones del tratado de paz ajustado en Munster en* 1648.—JUAN ANTONIO CONDE DE AVAUX, nieto del anterior; n. en 1640, y m. en 1709. Fue enviado por Luis XIV como ministro plenipotenciario al congreso de Nimega, y después como embajador a Lóndres, Amsterdam, y Estokolmo: *Negociaciones del conde de Avaux en Holanda.*

=Geog.: antiguo condado frances en la Champaña, dependiente de Reims. En la llanura de Avaux, derrotó Carlo-Magno en 882 a los Normandos que habian penetrado hasta sus cercanías.

AVAZANA: s. f. Bot.: especie de avellana, que procede del Brasil; es muy dulce, exhala un olor agradable después de machacada, y se come confitada.

AVE: s. f.: nombre que se da a los animales que están cubiertos de plumas, y que tienen pico, dos pies y dos alas, con las cuales casi todos vuelan a mayor o menor altura.—Salutacion que equivale a: *paz sea contigo* o *Dios te guarde.*—LA GALLINA, y asi se dice *cuarto de ave* por cuarto de gallina.—fr.: AVE FRIA: la persona de poco espíritu.—AVES BUENAS O MALAS: BUEN O MAL AGÜERO.—AVE ZONZA: el sujeto descuidado, simple, tardo y sin viveza.—ES UNA AVE: espresion con que se pondera la lijereza de alguno.—ref.: AVE DE ALBARDA, SEÑAL DE TIERRA QUE NUNCA HIERRA: se usa para dar a entender alguna cosa tan evidente, que no es posible dudar de ella. Dícese tambien por burla de aquellos que, despues de haber discurrido largamente, salen diciendo lo que todos saben y conocen.—AVE DE CUCHAR MAS COME QUE VAL, O AVE DE CUCHAR NUNCA EN MI CORRAL: denota la poca estimacion que se da a semejantes aves.—AVE DE PASO CAÑAZO: aconseja que no se agasaje a gentes que solo son amigas de uno por no tener con quien tratar mientras están de pasada en un pueblo.—DE LAS AVES QUE ALZAN EL RABO, LA PEOR ES EL JARRO: indica las fatales consecuencias de la embriaguez.

=Astr.: AVE DEL PARAISO: nombre de una constelacion meridional, inmediata al polo.

=Mit.: AVE DE CITERES: la paloma.—AVE DE CHIPRE: PICOFIGO.—AVE DE DIÓMEDES: la gaviota.—AVE DE JUNO: el pavo real.—AVE DE JÚPITER: el águila.—AVE DE MINERVA: el buho.—AVE DE PALAMEDES: la grulla.

=Rel.: AVE MARÍA.

=Zool. pl.: segunda clase de animales vertebrados, colocada a continuacion de los mamíferos; son ovíparos, tienen respiracion y circulacion dobles, y están organizados para volar. Entre todos los sentidos, la vista y el oido son los que poseen con mayor perfeccion, especialmente el primero que los pone en contacto con los demás seres del universo. De todos los animales vertebrados, las aves son los que tienen mejores órganos locomotores; la celeridad y duracion de estos no admite comparacion con nada, pues en menos de tres minutos se pierde de vista a un milano o a una águila; lo que prueba que recorren mas de 1,749 varas en un minuto. Segun la clasificacion mas admitida, las aves se dividen en seis órdenes: 1.° de las aves de rapiña; 2.° de los pájaros; 3.° de las trepadoras; 4.° de las gallináceas; 5.° de las zancudas; y 6.° de las palmípedas; y cada uno de estos órdenes comprende cierto número de familias.—AVE BRAVA: AVE SILVESTRE, AVE DEL PARAISO: ave de medio pie de altura que tiene el cuerpo y cuello de color pajizo, el pecho azul, las alas negras y el vientre ceniziento. Debajo de las alas le nacen una porcion de plumas muy delgadas y dos vezes mas largas que su cuerpo.—AVE DE CUCHAR O DE CUCHARA: el ave cuyo pico, siendo mas ancho por la punta, se asemeja en cierto modo a la cuchara. Así se llaman aves de cuchar todas las de la familia de las anatídeas.—AVE DE MEDIA: el pavo real.—AVE DE NUMIDIA: el pavo.—AVE DE PASO: la que en cierta estacion del año pasa de una rejion a otra.—AVE DE RAPIÑA: nombre genérico de las aves que se mantienen de animales, y están organizadas para apoderarse de ellos y destrozarlos.—AVE DE SAN MARTIN: especie del género busardo, caracterizada por los rayos transversales que tiene en la parte esterior de las alas, cola y dorso; anida en tierra en los bosques pantanosos, y pone cuatro o cinco huevos de un color blanco-sucio sin manchas.—AVE FRIA: pájaro de poco mas de medio pie de lonjitud, de color pardo-oscuro, piernas rojas, con un penacho de plumas cortas e inclinado hacia atrás.—AVE NOCTURNA: la que permanece oculta durante el dia y vuela por la noche.—AVE REAL: V. BALEAR.—AVE SILVESTRE: la que nunca o rara vez se domestica.—AVE TONTA: ave de unas cuatro pulgadas de larga, de color pardo, oscuro, con las alas negras y dos manchas blancas en cada una. Hace los nidos en tierra y se deja cojer con mucha facilidad.—AVE TORO: especie de ave de un pie de altura, de color ceniciento-oscuro, con manchas blancas, cuello largo y erguido, piernas verdes y la parte inferior de la cabeza del mismo color.

AVEAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos, y felig. de Santa Marina de Dornelas.

AVECINAR: v. a. ant.: poner una cosa cerca de otra. Hállase mas comunmente usado como recíproco.—Dar vecindad.

AVECINDAMIENTO: s. m.: la accion de avecindar o avecindarse.—El mismo domicilio.

AVECINDAR: v. a.: dar vecindad o empadronar a alguno como vecino en un pueblo. Usase mas frecuentemente como recíproco.—Acercarse o llegarse una cosa a otra.

AVECHUCHO: s. m.: el ave de figura desagradable y cuyo nombre se ignora.—met. fam.: la persona ridícula y despreciable por su figura y costumbres.

AVEDILLO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 1 legua de la Puebla de Sanabria y 17 de la capital.—SANTA CLARA DE AVEDILLO: villa de 140 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 3 ½ leguas de Fuente-Sauco y 4 de la capital.

AVEILLANO: s. m. ant. Bot. AVELLANO.

AVEINTE: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. y part. jud. de Ávila a 3 ½ leguas de esta ciudad.

AVEIRO (JUAN MASCARENHAS, DUQUE DE): caballero portugues, favorito de Juan V, que fue quemado vivo en 1759, a la edad de 51 años, por haber tomado parte en una conspiracion contra José I.—LA DUQUESA DE AVEIRO: pintora aficionada que residia en Madrid, a mediados del siglo XVII, y mostraba en sus cuadros mucho gusto e intelijencia.

=Geog.: ciudad de Portugal con 4,200 hab., sit. en la prov. de Beira.

AVEIS: Biog.: nombre comun a dos príncipes tátaros, padre e hijo, que reinaron en Bagdad desde 1356 hasta 1410.

AVEITE: s. m. ant.: lazo para cojer pájaros.

AVEJA: s. f. Zool.: ABEJA.

AVEJENTAR: v. a.: poner a uno los males, achaques o sufrimientos en estado de parecer viejo, sin serlo por la edad. Se usa con mas frecuencia como recíproco.

AVEJIGAR: v. a.: levantar vejigas o bo sillos sobre alguna cosa. Usase tambien como recíproco y como neutro.—r. met.: dícese de las paredes cuando se cubren de vejigas en el blanqueo hecho de lechada de cal.

AVEL: adj. germ.: otro.

AVELAR: v. a. ant. Mar.: poner a la vela el buque, dar la vela.

AVELENAR: v. a. ant.: ENVENENAR.

AVELINA: s. f. Bot: fruto de una especie de avellano cuya cáscara es algo violácea: es muy nutritivo, mas grueso que la avellana comun, y de sabor mas agradable.

=Zool.: especie de concha del género auricula, conocida tambien con el nombre de BOCA DE LOBO.

AVELINO: s. m. Bot.: variedad del género avellano, que produce la avelina.

=Geog.: ciudad de Nápoles, capital de la prov. del Principado Ulterior, con 5,000 hab. En sus alrededores se cojen las avellanas, conocidas con el nombre de avelinas. Cerca de ella estaban las Horcas Caudinas, famosas por la victoria que ganaron los Samnitas a los Romanos, el año 433 de Roma.

AVELON: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Zamora a 2 leguas de Bermillo de Sayago y 6 de la capital.

AVELLA: Geog.: ciudad de Nápoles, sit. en la prov. de Tierra de Labor; aun existen allí las ruinas de la antigua Avella, celebrada por Virjilio a causa de su escelente miel y de sus manzanas.

AVELLANA: s. f. Bot.: fruta del avellano: es redonda, de media pulgada de diámetro, y consta de una corteza dura, delgada, de color entre rojo y amarillo, dentro de la cual está la carne cubierta de una telita del mismo color. Esta carne es blanca, aceitosa y de un gusto agradable.—AVELLANA ÍNDICA O DE LA INDIA: MIROBALANO.

AVELLANADO: adj. s. Mar.: hueco en figura de media cáscara de avellana, que se hace en cada barreno de los tablones y tablas de forro, para que en él se embuta la cabeza del clavo que los sujeta.

AVELLANADOR: adj. s. Art. y Of.: pieza de acero, de tres o cuatro pulgadas de larga, que en uno de sus estremos forma un cono con varias rayas en su superficie, y sirve a los cerrajeros para aumentar por una cara el diámetro de algun agujero, después de haberlo abierto con el taladro.

AVELLANAR: s. m.: el sitio poblado de avellanos.—v. r.: arrugarse, ponerse enjuta alguna persona o cosa como las avellanas secas.

=Geog. España: casa y arroyo sit. en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa.—Arroyo en la prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla.—Minas en la prov. de Jaen, part. jud. de Villacarrillo, término. de Santistéban.

=Mar. v. a.: hacer avellanados.—Dar a un agujero abierto en el hierro, la figura de un cono vaciado, para lo cual sirve el avellanador.

AVELLANARIO: adj. Hist. nat.: calificacion dada a ciertas rocas cuyos granos son del tamaño y forma de una avellana, y a ciertos animales, cuyo sustento principal es esta fruta.

AVELLANAS: Geog. lugar de 13 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 2 ½ leguas de Balaguer y 5 ¾ de la capital.

AVELLANEDA: s. f. ant.: avellanar.

=Biog.: ALFONSO FERNANDEZ DE AVELLANEDA: escritor español, natural de Tordesillas y contemporáneo de Cervantes, a quien quiso disputar las palmas de la gloria literaria, publicando otro DON QUIJOTE; pero solo consiguió atraerse las burlas de la posteridad.—DIEGO COLLANTES DE AVELLANEDA: célebre abogado del siglo XVII, natural de Guadalajara.—DIEGO AVELLANEDA: profundo teólogo y aventajado escritor, jesuita y natural de Granada.—PEDRO ACUÑA Y AVELLANEDA: obispo de Astorga y Salamanca, natural de Aranda de Duero, y uno de los que asistieron al Concilio de Trento. Fue preso de órden del rey de Francia, Francisco I.

=Bot.: cúpula o cáliz de algunas encinas, que se llama vulgarmente capullo.

=Geog. España: aldea sit. en la prov. de Logroño, part. jud. de Torrecilla de Cameros.—Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Avila, a 2 leguas de Piedrahita y 12 de la capital.—Lugar de 12 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, a 1 legua de Balmaseda y 4 ½ de Bilbao.

AVELLANEDO: s. m. ant.: AVELLANAR.

=Geog.: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Santander, a 2 leguas de Potes y 22 de la capital.

AVELLANERA: s. f. ant.: AVELLANO. Se usa en algunas provincias.

AVELLANERO: adj. s.: el que vende avellanas.

AVELLANET: Geog.: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 2 leguas de Urjel y 20 de la capital.

AVELLANO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las balaníferas, division de las amentáceas. Su tipo, del mismo nombre, es un arbusto de diez pies de altura, cuyas ramas derechas y flexibles parten desde la raiz, y tiene las hojas grandes y redondas, y las flores poco vistosas. Comprénde un corto número de especies que crecen en las regiones templadas de Europa y de la América Setentrional, y su madera se emplea en construir aros y cestos.

AVELLANOS: Geog.: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 9 leguas de Tremp y 24 de la capital.—LOS AVELLANOS: arroyo de la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, térm. de San Pablo.

AVELLANOSA: Geog. España: nombre de dos lugares de la prov. de Burgos, sit. el uno a 2 leguas de Belorado y el otro a 1 legua de Lerma.

AVELLANOSAS DEL PARAMO (LAS): Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 3 ½ leguas de esta ciudad.

AVE MARÍA: esclamacion familiar espresiva de sorpresa, admiracion, estrañeza, etc.—Salutacion que hacen al entrar en alguna parte los labradores y otras gentes sencillas.—Toque de oracion después de ponerse el sol.—loc. adv.: AL AVE MARÍA: al ANOCHECER. Dícese así por la costumbre que hay de tocar a estas horas las campanas y rezar la salutacion angélica en memoria de la encarnacion del Verbo divino.—fr.: EN UN AVE MARÍA: EN UN INSTANTE.—SABER UNA COSA COMO EL AVE MARÍA: tenerla en la memoria con tal claridad y órden que se pueda referirla en cualquier caso con fácil puntualidad.

=Geog. España: cruz en el sitio donde peleó Garcilaso con el moro Tarfe, en la prov. de Granada, part. jud. de Santa Fe.

=Hist.: HIJAS DEL AVE MARÍA: congregacion religiosa de la órden de San Francisco, fundada en París por Luis XI. Su monasterio sirve al presente de cuartel.

=Rel.: la oracion compuesta de las palabras con que el arcángel San Gabriel saludó a Nuestra Señora, de las que dijo Santa Isabel y otras que añadió la Iglesia.—Cada una de las cuentas del rosario que se pasan al rezar la oracion del AVE MARÍA.—El punto del sermon en que el predicador, habiendo terminado su exordio, implora el socorro del Espíritu-Santo, por la intercesion de la Santísima Vírgen.

AVENA: s. f. Bot. (zampoña): género de plantas de la familia de las gramíneas, tipo de la tribu de las avenáceas. La especie típica es la AVENA CULTIVADA, planta anual que sirve de sustancioso alimento al ganado. Hay otra multitud de especies y variedades.—AVENA CARMELITA: especie de avena de color rojizo.—AVENA DE PERROS: plan-

ta de la Guyana semejante a la avena cuyo nombre científico es el de FARO LAPULÁCEO.—AVENA LOCA: BALLUECA.

AVENÁCEO: adj. Bot.: semejante a la avena.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las gramíneas, cuyo tipo es el género avena.

AVENADO: adj. ant.: se aplica a la persona que tiene vena de loco.

AVENAINA: s. f. Quím.: nombre dado al glúten de la avena.

AVENAL: s. m.: terreno sembrado de avena.

AVENAMIENTO: s. m.: el acto de avenar.

AVENAR: v. a.: hacer desagüaderos o veneros.—n.: hallar salida y corriente las aguas muertas, embalsadas y detenidas en las tierras y heredades.

AVENATE: s. m. Farm.: bebida refrijerante, que se obtiene por la decoccion de la avena mondada y machacada.

AVENDAÑO: Biog.: nombre comun a muchos sabios escritores y distinguidos jurisconsultos españoles, que florecieron en los siglos XVI y XVII. —ANTONIO CABRERO DE AVENDAÑO: jurisconsulto español: *Interpretacion de Cujacio; Panejírico del conde de Castrillo; Votos por la salud del príncipe.* —DIEGO DE AVENDAÑO: pintor de Valladolid; uno de los artistas que disputaron el año 1661 el tributo del soldado que el correjidor de aquella ciudad queria exijirles. V. JUAREZ (MANUEL).

=Geog. España: despoblado sit. en la prov. de Alava.—Casa solar y armera sit. en la prov. de Vizcaya, ayunt. y anteiglesia de Badarona.

AVENEDIZO: adj. s. ant.: ADVENEDIZO.

AVENENAR: v. a. ant.: ENVENENAR.

AVENENCIA: s. f.: composicion, convenio, arreglo entre dos o mas personas enemistadas o discordes.—Conformidad, armonía, union.—CARTA DE AVENENCIA: V. CARTA.—refr.: MAS VALE MALA AVENENCIA QUE BUENA SENTENCIA: advierte la ventaja que hay en cortar pleitos y diferencias, aunque sea perdiendo algo de su derecho.

AVENENTEZA: s. f. ant.: ocasion, coyuntura, oportunidad.

AVENENZA: s. f. ant.: AVENENCIA.

AVENERA: s. f. Agr.: AVENAL.

AVENERON: s. m. Bot.: AVENA LOCA.

AVENÍCEO: adj. Bot.: AVENÁCEO.

AVENIDA: s. f.: creciente impetuosa de algun río o arroyo.—La afluencia grande de aguas ocasionada por una escesiva lluvia.—El camino o paso para ir a algun paraje o entrar en él.—met.: concurrencia de muchas y varias personas o cosas.—prov. Aragon: AVENENCIA.

AVENIDAMENTE: adv. ant.: con avenencia.—De conformidad, pazíficamente.

AVENIDERO: adj. ant.: VENIDERO.

AVENIDOR: adj. s. ant.: el que media entre dos o mas sujetos para componer sus diferencias o discordias. Llamábase tambien así al juez árbitro.

AVENIFORME: adj.: lo que tiene la forma y volúmen de un grano de avena.

AVENIMENT: s. m. ant.: suceso, acaecimiento.

AVENIMIENTO: s. m. ant.: AVENENCIA.—ADVENIMIENTO.—Caso o suceso.—Avenida de aguas.

AVENIR: v. a.: poner de acuerdo, ajustar las partes discordes.—n. ant.: suceder, sobrevenir, acontecer. Usábase comunmente en las terceras personas.—Concurrir, juntarse.—Hablando de los ríos o arroyos, salir de madre o tener avenidas.—r.: componerse o entenderse bien con alguna persona o cosa.—Estar concordes en los ánimos. Se usa en el participio con los adverbios BIEN O MAL, como: *estar bien o mal avenidos.*—fr.: AVENIRSE DE CABO: convenir en un todo. —ALLÁ SE LAS AVENGA: V. ALLÁ.

AVENOSO: adj.: lo que contiene avena.

AVENTADERO: adj. s. ant.: AVENTADOR.

=Agr. ant.: sitio donde se avienta.

AVENTADOR: adj. s.: la persona que avienta y limpia los granos.—El bieldo con que se avienta la paja y se limpia el grano en la era.—Utensilio de cocina, hecho comunmente de esparto, y en forma de rueda, de un palmo poco mas o menos de diámetro, que sirve para encender, y avivar el fuego, y tambien en algunas partes para recojer la basura que se barre de las casas.

AVENTADURA: s. f. Mar.: el efecto de aventar.

=Veter.: enfermedad que padecen los caballos, y consiste en levantarse la carne y formarse alguna hinchazon y tumor.

AVENTAJA: s. f. ant.: VENTAJA.

=Jurisp prov. Aragon: la porcion que el cónyuje sobreviviente puede sacar, segun fuero, a beneficio suyo, de los bienes muebles del difunto, antes de proceder a la particion de los mismos.

AVENTAJADAMENTE: adv.: con ventaja, de una manera aventajada.

AVENTAJADO: adj.: primoroso, escelente.

Mil.: adj. s.: el soldado raso que por merced particular tiene alguna ventaja en el sueldo.

AVENTAJAMIENTO: s. m. ant.: VENTAJA.

AVENTAJAR: v. a.: llevar ventaja, esceder. Usase tambien como recíproco.—Adelantar, poner en mejor estado, conceder alguna ventaja o preeminencia.—Anteponer, preferir.

AVENTAMIENTO s. m. ant.: accion de aventar.—Su efecto.

AVENTAR: v. a.: hacer o echar aire a alguna cosa, como se ejecuta con el ruedo o aventador para encender o avivar la lumbre.—Echar al viento alguna cosa. Dícese ordinariamente de los granos que se limpian en la era.—Impeler el viento alguno cosa.—met. fam.: echar o espeler. Dícese mas comunmente de las personas.—prov. Cuba: limpiar el café, sirviéndose del aventador.—Poner al aire y al sol, en los injenios, el azúcar partido y guardado en las gavetas.—n. ant.: ALENTAR, en la acepcion de respirar.—r.: llenarse de viento algun cuerpo.—Huir, escaparse. Dícese tambien entre pastores de los ganados, cuando huyen espantados.—r. met. ant.: hincharse, engreirse.

=Mar.: hablando de escotas o escotines, aflojar o arriar las de las velas que van en viento.—Tratando de tablones o tablas del forro, y de las estopas de las costuras, separarse violentamente de su sitio alguno de aquellos, y aflojarse y soltarse estas.—Reventarse o causarse alguna hendidura en cualquier cuerpo sólido, como *palo*, *bomba*, etc. En las tres acepciones se usa tambien como recíproco.—fr.: NAVEGAR AVENTADO: NAVEGAR AMOLLADO.

=Mil. fr.: AVENTAR UNA MINA: inutilizarla abriendo un respiradero por su parte superior.

AVENTARIO: s. m. ant. Veter.: cualquiera de los dos cañones de las narizes por donde entra y sale el aire.

AVENTEAR: v. a. ant.: VENTEAR.

=Mar. n. ant.: VENTAR.

AVENTINA: adj. f. Mit.: sobrenombre de Diana y de Minerva, por los templos que tenian en el monte Aventino.

AVENTINO (JUAN THURNMAIER): Biog.: distinguido historiador de Baviera, que vivió en el siglo XVI, el cual fue enterrado al pie del monte que lleva en Roma aquel nombre: *Annalium Boiorum libri septem.*

=Geog.: MONTE AVENTINO: una de las siete colinas sobre que fue edificada Roma. Tomó su denominacion de Aventino, rey de Alba, que fue enterrado en ella, o de otro personaje del mismo nombre hijo de Hércules y de Rea Silvia. En esta colina cuenta la tradicion que consultaron Rómulo y Remo al agüero que decidió cual de los dos sería el fundador de Roma y le daria su nombre. El pueblo se retiró a ella en varias ocasiones, para protestar por medio de una resistencia pasiva contra las exacciones y tiranía de los patricios. Hoy se llama monte de Santa Sabina.

=Mit.: hijo de Hércules y de la sacerdotisa Rea.—Rey de Alba que fue muerto y enterrado en el monte llamado después por esta causa Aventino.

AVENTURA: acaecimiento o suceso estraño e inopinado.—Casualidad, contingencia.—Intriga amorosa. Se emplea ordinariamente en pl. y siempre en mal sentido, particularmente si se habla de mujeres.—En las novelas de Caballería, todo suceso en que toma parte un caballero andante y en que por lo comun se mezcla al un encantador o hada.—ant.: prerogativa que gozaban personas de alta clase en sus territorios, y consistía al parecer en la presidencia de los torneos y otros hechos de armas, o en percibir ciertos derechos por los que se celebraban en su jurisdiccion.—Riesgo, peligro.—VENTURA.—pl.: título de ciertas obras que contienen la narracion, las mas vezes imajinaria, de acontecimientos.—loc. adv. ant.: POR AVENTURA: POR VENTURA.

=Com.: CONTRATO DE GRUESA AVENTURA: CAMBIO MARÍTIMO.

=Geog.: LA AVENTURA: puerto de la isla de Bruny al S. E. de la de Van-Demen; es como de unas 3 1/4 leguas, seguro y de buen fondeadero; pero la resaca por el viento del S., hace muy peligrosa su entrada en invierno.

AVENTURADAMENTE: adv.: a la aventura.

AVENTURADO: adj. ant.: DICHOSO.

AVENTURAR: v. a.: esponer a una persona o cosa a las contingencias de la suerte o de la casualidad.—Arriesgar, poner en peligro. Se usa tambien como recíproco.—QUIEN NO SE AVENTURA NO PASA LA MAR: V. MAR.

AVENTURER (GUILLERMO): Biog.: insigne médico, natural de Valencia, que escribió sobre Medicina varios tratados apreciables.

AVENTURERAMENTE: adv.: por aventura o casualidad.—A modo de aventurero.

AVENTURERO: adj. s.: la persona que busca aventuras, el que voluntariamente se compromete en empresas arriesgadas, por poco que espere ganar en ellas.—La persona que voluntariamente y sin obligacion, va a vender comestibles u otros géneros a algun lugar.—ADVENEDIZO.—La persona poco conocida, sin posicion ni caudal, y de conducta dudosa.—ant.: el que entraba a servir en la milicia voluntariamente y a su costa.—El que entraba voluntario en las justas y torneos.—Pirata de los que se juntaban contra los Españoles en América.—prov. Cuba: se aplica a los frutos que se producen fuera de la estacion.

=Com.: entre los Ingleses, el que toma accion en las compañías formadas para el establecimiento de colonias en Ultramar. Los AVENTUREROS prestan el dinero, y los PLANTADORES cultivan las tierras.

=Hist. pl.: nombre de ciertas partidas de gente armada de todos los paises de Occidente, que formaban los ejércitos de la edad media. Servian por el dinero, y vendian sus servicios segun lo apremiante de las circunstancias, exijiendo a vezes sueldo doble o triple. En algunas naciones se declaraban independientes y esparcían el terror por el pais que recorrian.

=Mar.: jóven que se embarca en los buques de guerra como aspirante meritorio para optar al primer grado en el servicio de la Armada. No goza de sueldo ni uniforme, pero sí de alguna gratificacion para la mesa, y alterna con los guardias marinas.—Buque armado a la vez en guerra y cabotaje, que por ser mas velero, se aventura a partir y volver solo, sin esperar la escolta que las potencias marítimas acostumbran a dar a sus convoyes.

AVENTURIA: s. f. ant.: AVENTURA.

AVENTURINADO: adj. Miner. (parecido a la venturina): calificacion de un mineral, que despues de pulimentado, presenta puntos brillantes, dorados o plateados, con un fondo amarillo o rojo oscuro.

AVER: v. a. ant.: HABER.—Usábase tambien como s. m.—fr. ant.: AVER A PARCIONERÍA: tener parte en alguna cosa. —AVER MERCED: tener piedad.—AVER PARIA: cometer adulterio.—AVER PLEITO: dar audiencia.

AVERADAMENTE: adv.: con verdad o certeza.

AVERANIA: s. f. Zool.: AVERANO.

AVERANAR: v. a. ant.: VERANEAR.

AVERANI (BENITO): Biog.: erudito italiano del siglo XVII; n. en Florencia en 1645, y m. en 1707. Fue catedrático de griego en la universidad de Pisa, y publicó en latin varias obras.

AVERANO: s. m. Zool.: género de aves del Brasil, cuyas plumas son blanquecinas, la cabeza cubierta de una carúncula carnosa, y las alas, el pico y los pies negros.

AVERAR: v. a. ant.: certificar, afirmar, comprobar, asegurar, dar por cierta alguna cosa.—Aumentar el valor de alguna cosa, enriquecerla.—prov. Aragon: cojer en falta y multar.

AVERDUGADO: adj.: se aplica a la persona que tiene muchos granos o grietas en la cara.

AVERDY (CLEMENTE CLAUDIO FRANCISCO): Biog.: interventor general de hacienda de Francia, miembro honorario de la Academia de las inscripciones; m. en el cadalso en 1793: *Código penal; Memorias sobre el proceso de Roberto de Artois.*

AVERGONZADAMENTE: adv. ant.: VERGONZOSAMENTE.

AVERGONZAMIENTO: s. m. ant.: accion de avergonzar y avergonzarse.—Su efecto.

AVERGONZAR: v. a.: causar vergüenza. Usase tambien como recíproco.

AVERGOÑAR: v. a. ant.: AVERGONZAR.

AVERÍA: s. f: daño o menoscabo que sufren las mercaderías, en cualquier lugar y circunstancia que sea; se aplica mas particularmente al que sufren los buques y su cargamento en el mar.—fam.: cualquier daño o perjuicio. —El conjunto de diversas especies de aves, y la casa o lugar donde se crian.

=Adm. ant.: denominacion de cierto derecho que pagaban los embarcadores por los géneros y efectos que importaban o esportaban para las Indias y otras posesiones de Ultramar.—El ramo de renta que representaba este derecho.—AVERÍA VIEJA: en la casa de contratacion de Indias, el derecho que se imponía y el repartimiento que se verificaba para satisfacer el descubierto en que estaban las arcas de la averia.

=Com. y Mar.: AVERÍA DE ARMADA: la dotacion que se prefijaba o consideraba necesaria para el despacho de las armadas de la carrera de Indias.—AVERÍA GRUESA Y COMUN: se conocen dos especies: una el gasto estraordinario o nuevo repartimiento que se hace sobre el gasto regular por algun refuerzo de armada u otras neces dades de convoy; y otra cuando por salvar el buque y cargamento de un riesgo conocido y efectivo, hay que echar al mar parte de la carga, en cuyo caso pagan a prorata los dueños del buque y los de la carga que quedó a bordo, proporcionalmente al valor del uno y de la otra, el importe de la echada al mar en beneficio comun.—AVERÍA ORDINARIA: la suma de gastos estraordinarios que hacen los capitanes en el viaje por la descarga de mercancías, pago de pilotajes, lanchas de auxilio, derecho de puerto, etc.—AVERÍA SIMPLE O PARTICULAR: la causada solo a la embarcacion, o solamente a algunas mercaderías, y cuyo quebranto sufre unicamente el dueño de la una o de las otras.

AVERIARSE: v. r.: maliratarse, menoscabarse o echarse a perder alguna cosa. Se usa muy particularmente hablando de los géneros y mercaderías embarcados.

AVERIGUABLE: adj.: lo que es susceptible de averiguacion

AVERIGUACION: s. f.: accion de averiguar.—Su efecto.

AVERIGUADAMENTE: adv.: con averiguacion.—Seguramente, indudablemente, sin disputa.

AVERIGUADOR: adj. s.: el que averigua.

AVERIGUAMIENTO: s. m. ant.: AVERIGUACION.

AVERIGUAR: v. a.: inquirir la verdad, buscarla hasta descubrirla.—fr.: AVERIGUARSE CON ALGUNO: avenirse con alguno, sujetarlo y reducirlo a la razon, y asi se dice: *no hay quien se averigüe con él.*—AVERIGÜELO VARGAS: se usa cuando por ser difícil de averiguar una cosa, no se quiere tomar la pena de intentarlo. Tuvo orígen de don Francisco de Vargas, del consejo de Castilla, a quien en tiempo de Cárlos V se encargaba la averiguacion de las cosas difíciles y complicadas.

AVERÍO: s m. ant.: copia y junta de muchas aves.—prov. Aragon: bestia de carga y de labor.—pl. ant.: haberes, caudales.

AVERNO: Geog.: lago de Nápoles, sit. cerca del Mediterráneo, en un terreno volcánico en el centro de un bosque. En su orilla derecha se ve un templo de Apolo, y a la izquierda la gruta de la Sibila de Cumas. Su profundidad es de mas de 900 pies en algunos puntos, y en la antigüedad exhalaban sus aguas vapores sulfúreos y tan mortíferos que las aves huían de sus cercanías, lo que hizo creer que aquella era la entrada del infierno. Agripa, general de Augusto desmontó el terreno y dió comunicacion al lago con el Lucrino y a este con el mar, y por este medio se purificaron sus aguas; y sus orillas, antes llenas de pantanos insalubres, se hallan hoy plantadas de frutales y de vides y pobladas de quintas. Actualmente se le llama lago de Tripergola.

=Mit.: Los antiguos daban el nombre de AVERNO a muchos lugares, como grutas, lagos y cavernas, de que se desprendian exhalaciones mefíticas; sin embargo, el mas temido entre todos, y al que de consiguiente reputaban como puerta del infierno, era el lago arriba mencionado.

=Poes.: INFIERNO.—Úsase tambien como adj., aplicado a las cosas propias del infierno.

AVEROSO: adj. ant.: acaudalado, rico.

AVEROSOS: Geog. España: coto sit. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Frejenal de la Sierra, térm. de Fuentes de Leon.

AVERROA: Bot.: género de plantas de la familia de las terebintáceas, designado con este nombre en honor de Averroes. Este árbol se cría en las islas Filipinas, donde se conoce con los nombres vulgares de *Balimbin*, *Bilimbin*, *Calamias*, *Camias*, *Quilinquina* y *Pias*. Su fruto es ácido y muy estimado de los Indios para hacer dulce y un jarabe muy útil para las enfermedades inflamatorias.

AVERROES: Biog.: médico y filósofo árabe del siglo XII, natural de Córdoba. Se hizo famoso por su traduccion al árabe y sus comentarios de las obras de Aristóteles, y por lo atrevido de sus opiniones relijiosas. Su vida fue muy atormentada; se retractó públicamente de sus opiniones a la puerta de la mezquita, y sufrió que cada uno de los que pasaban le escupiera en el rostro; m. en Marruecos en 1198: *Comentarios sobre Aristóteles*; *Comentarios sobre los cánones de Avicena*.

AVERRUGARSE: v. r. Med.: cubrirse la piel de verrugas.—Por estension se dice de la sustancia que toma un aspecto semejante al de la piel averrugada.

AVERRUNCO: Mit.: divinidad que los Romanos invocaban cuando se veian amenazados de alguna grave calamidad.

AVERSA (TOMÁS): Biog.: poeta y autor dramático siciliano del siglo XVII; m. en Palermo en 1663: *Las noches de Palermo*, comedia; *El Peregrino*, *Sebastian*, *Bartolomé*, trajedias.

=Geog.: ciudad de Nápoles, célebre por su hospicio destinado a los niños espósitos, y por su casa de locos. Su poblacion es de 16,000 habitantes.

AVERSAR: v. a. ant.: repugnar, contradecir, manifestar aversion a alguna cosa.—APARTAR.

AVERSARIO: adj. s. ant.: ADVERSARIO.

AVERSION: s. f.: repugnancia, oposicion a alguna persona o cosa.—Animosidad hacia las personas.

AVERSO: adj. ant.: malo, perverso.—Lo que es opuesto y contrario.

AVERTIN: s. m. Med.: enfermedad mental, especie de manía melancólica, que enfurece y entristece al que la tiene.

=Veter.: cólico flatulento, que acomete al ganado vacuno, lanar y cabrío, y que hace saltar, brincar y perder el apetito a los animales que lo padecen.

AVERTIR: v. a. ant.: APARTAR.

AVES: adv. ant.: APENAS.

=Geog.: ISLAS DE LAS AVES: islas que forman parte de las Antillas, así llamadas por el inmenso número de aves que las pueblan.

AVESARIO: s. m. ant.: ADVERSARIO.

AVESBURY (RICARDO): Biog.: cronista ingles del siglo XVII. Queda de él una historia muy curiosa, que comprende una parte del reinado de Eduardo III, publicada por primera vez en 1720.

AVESO: adj. ant.: AVIESO.

AVESON: s. m. Bot.: ENELDO.

AVESTRUZ: s. m. met.: hombre ignorante, estúpido y brutal.—ref.: EA SÚS, Y TRAGA EL AVESTRUZ: reprende a los hipócritas que notando los pequeños defectos del prójimo, se atreven a cometer enormes desaciertos y delitos.

=Zool.: género de aves zancudas, de la familia de las brevipennas, que solo contiene una especie, que se cria en lo interior del África. Aunque los avestruzes tienen alas, no vuelan, y sus formas y aspecto así como algunas de sus propiedades, son tan semejantes a las de los mamíferos, que los antiguos los designaban con el nombre de *ave-camello*. El avestruz es la mayor de las aves; sus piernas son de una vara de altura, desnudas, robustas y ájiles; tiene cuello largo, cabeza pequeña, fisonomía poco espresiva y plumas hermosas, de las cuales usan los indíjenas como adorno. Su rápida carrera, que aventaja a la de un caballo, le hace difícil de cazar. Hace los nidos en la arena, dejando la hembra espuestos los huevos al ardor del sol durante el dia, y cubriéndolos solo de noche. Los avestruzes tienen fino el oido y penetrante la vista, pero casi nulos el olfato y el gusto, por lo cual se les ha visto comer sustancias minerales, a vezes perniciosas, que sin embargo, logran deshacer por su estraordinaria fuerza dijestiva. Son mansos, de costumbres muy semejantes a las de las gallináceas; y su grito parece un gemido, que suele hacerse mas ruidoso cuando están irritados, o cuando el macho busca a la hembra, en la época del zelo. Sus plumas son muy apreciadas en el comercio.

AVETADO: adj.: lo que tiene vetas.

AVETARDA: s. f. Zool.: AVUTARDA.

AVEYRON: Geog.: depart. de Francia, con 340,000 hab., poco mas o menos. Divídese en 5 distritos, y estos en 42 cantones. Su terreno abunda en minas de hierro y ulla, y su clima es frío.—Rio de Francia, que da su nombre al depart., y después de 40 ½ leguas de curso, desagua en el Tarn.

AVEZADURA: s. f. ant.: hábito o costumbre.

AVEZAR: v. a.: ACOSTUMBRAR, habituar, enseñar por medio de una práctica muy repetida y constante. Úsase tambien como recíproco.

=Caz.: adiestrar, enseñar, acostumbrar al halcon a arrojarse sobre la presa, a volver a la mano, etc.

AVEZON: adj. s. Caz.: enseñado, amaestrado, domesticado. Dícese del halcon.

AVIA: Geog. España: antigua ciudad, que se cree sea Alba de Tormes.—aldea de 90 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 1 legua de Berga.—AVÍA DE LA OBISPALÍA: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 4 leguas de esta ciudad.

AVIADO: adj. s. prov. América: el sujeto a quien se ha suplido dinero o efectos para la labor de las minas y beneficio de la plata.

AVIADOR: adj. s.: el que avía.—prov. América: la persona con cuyo dinero o caudal se hace y fomenta la labor de las minas, y el beneficio de la plata; y por estension, el que da dinero para el fomento de las haciendas de labor o de ganados.

=Mar.: barrena de que usan los calafates.

AVIAGA: Geog. España: barrio de 10 vec., sit. en la prov. de Alava, ayunt. de Amurrio.

AVIAMIENTO: s. m. ant.: AVÍO.

AVIAR: v. a.: prevenir, disponer, preparar, arreglar alguna cosa para el camino.—Activar, apresurar, despachar la ejecucion de lo que se está haciendo, y así se dice: *vamos aviando*.—prov. América: prestar para el laboreo de minas, o fomento de las haciendas.—r.: ATAVIARSE.—r. ant.: encaminarse o dirijirse a alguna parte.—loc. fam.: ESTAR AVIADOS: espresa cierta posicion desventajosa, o la perspectiva de un suceso desagradable.

=Mar.: dar velozidad al buque o a cualquiera embarcacion menor. Dícese mas especialmente de las que remolcan a aquel.—Preparar las uniones de los tablones, cortando en su canto, después de clavados, la suficiente madera para poder introducir la estopa.—Dar el último repaso de calafatería a las costuras.—Agrandar un barreno.

AVICA: s. f. Mar.: BOCABARRA.

AVICEBRON: Biog.: filósofo árabe, autor de dos escelentes tratados místicos.

AVICEDA: s. f. Zool.: género de aves de rapiña, de la sub-familia de las milvíneas, compuesto de una sola especie que se encuentra en África.

AVICELAS: s. f. pl. Zool.: subdivision de arácnidos, del género migala, que comprende las arañas de patas largas, y casi iguales entre sí.

AVICENA (ABU-ALI HUSEIN-ABDALLAH ABEN-SINA): Biog.: célebre filósofo, médico y matemático árabe; n. cerca de Chiraz, en Persia, el año de 980, y m. en Hamadan, en 1037. Se dedicó desde muy jóven a las ciencias, en especial a la Medicina y la Filosofía, adquiriendo en breve por su talento una gran reputacion. Llamado a la córte de varios príncipes del Asia, desempeñó cerca de ellos los cargos de médico y ministro, y llevó una vida llena de vicisitudes y trabajos, que unidos a sus escesos, abreviaron su existencia, ocasionándole la muerte a los 56 años de edad. Su epitafio decia: «El gran filósofo, el gran médico Aben-Sina, ha muerto. Sus libros de Filosofía no le enseñaron el arte de vivir bien, ni los de Medicina el arte de vivir mucho.» De sus muchos escritos quedan varios, como los *Cánones* o *preceptos de Medicina*; *Obras filosóficas y metafísicas*; *Coleccion de observaciones astronómicas*; *Tratado completo de las ciencias matemáticas*, etc.

AVICENIA: s. f. Bot.: género de plantas verbenáceas, compuesto de seis especies, indíjenas de las playas ecuatoriales, en cuyo fango crecen. Los habitantes comen sus frutos cocidos o macerados en agua.

AVICENIÁCEO: adj. Bot.: lo que tiene relacion o semejanza con la avicenia.—adj. s. f. pl.: familia de plantas, cuyo tipo es el género avicenia.

AVICEPTOLOJIA: s. f.: arte de cazar aves.

AVICEPTOLÓJICO: adj.: lo concerniente o relativo a la aviceptolojia.

AVICIAR: v. a. ant.: ENVICIAR.—Usábase tambien como recíproco.

=Agr.: dar vicio y frondosidad a las plantas y árboles.

AVÍCULA: s. f. Zool.: género de moluscos testáceos bivalvos, compuesto de un gran número de especies que habitan a poca profundidad y se adhieren a las rocas o a los corales. La mas conocida es la que produce la mayor parte de las perlas que corren en el comercio, y se la llama comunmente madre de perlas o margaritífera; produce tambien casi todo el nácar del comercio. La principal pesca de este molusco se hace en varias partes del mar de la India y en el golfo Pérsico. Las avículas se encuentran en casi todos los mares, y especialmente en los de las zonas cálidas: las hay igualmente fósiles en casi todos los terrenos.—Nombre propuesto para designar el pájaro mosca, por ser la mas pequeña de las aves.

AVICULADO: adj. Zool.: lo que se parece a una avícula.—adj. s. pl.: familia de moluscos cuyo tipo es el género avícula.

AVICULARIA: s. f. Bot.: POLÍGONO.

AVICULARIO: adj. Zool.: lo que se refiere a las aves, y tambien lo que les sirve de alimento.—Se aplica asimismo a los animales que las atacan y devoran, o que viven en sus nidos.—adj. s. pl.: division de arácnidos del género migala, caracterizado por tener bastante cortas y desiguales las patas. Contiene tres especies americanas que son enormes arañas, cuyo tamaño y fuerza les permite atacar y devorar a los pajaritos.

AVIDAMENTE: adv.: con avidez.

AVIDEZ: s. f.: ánsia, codicia.

AVIDIO CASIO: Biog.: uno de los generales de Marco Aurelio; hábil, pero sanguinario, se vió ascendido al imperio por el ejército de Oriente, y fue muerto a los tres meses de reinado por un centurion.

ÁVIDO: adj.: ansioso, codicioso, voraz.

AVIDULAR: Geog. España: sierra elevada sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Vierzo, y ayunt. de Burbia.

AVIEJARSE: v. r.: avejentarse.

AVIENO (RUFO FESTO): Biog.: poeta latino español del siglo IV, que tradujo en verso muchas obras griegas, y probablemente del cartajines, el poema en versos yámbicos que tituló *Ora maritima*. En Madrid se hizo en 1634 una edicion de sus obras.

AVIENTO: s. m. Agr.: bieldo mayor que los ordinarios, con que se carga la paja o el heno en los carros o pajares.

AVIESAMENTE: adv.: siniestramente, con dañada intencion.

AVIESAS: adv. ant.: al revés, puesto al contrario.

AVIESO: adj.: torcido, fuera de regla.—met.: malo o mal inclinado.—ant.: DESVIADO.—ADVERSO.—Vil, bajo, —s. m. ant.: maldad, delito.—ESTRAVÍO.

AVIESPA: s. f. ant.: AVISPA.

AVIGLIANO: ciudad de Nápoles, con 9,000 hab., sit. al N. O. de Potenza.

AVIGORAR: v. a. ant.: VIGORIZAR.

AVIHAR: s. m. Bot.: ALBÍHAR.

ÁVILA (ALFONSO DE): Biog.: jesuita español, rector de los colegios de Segovia y Palencia, que n. en 1546, y m. en 1618: *Sermones*.—ESTÉBAN DE ÁVILA: jesuita español, que n en 1549, y m. en 1601: *Tratado de las censuras eclesiásticas*.—FRANCISCO DE LUGO Y ÁVILA: genealojista y humanista español, que vivió a mediados del siglo XVII: *De la nobleza, con ejemplos tomados del linaje de Lugo*.—GIL GONZALEZ DE ÁVILA: anticuario e historiógrafo; n. en Ávila en 1559, y m. en 1658: *Teatro de las cosas grandes de Madrid*; *Historia de las antigüedades de Salamanca*.—HERNANDO DE ÁVILA: pintor y escultor de Felipe II. Pintó en la catedral de Toledo las tablas de un retablo colateral en la capilla de la Torre, que representan a San Juan Bautista y la Adoracion de los Reyes.—JUAN DE ÁVILA: misionero español, llamado *el após-*

tol de Andalucía, que anduvo recorriendo esta provincia durante cuarenta años; n. en Almodovar del Campo en 1502, y m. en 1569: *Obras morales y espirituales.* —LUIS DE ÁVILA Y ZÚÑIGA: diplomático, historiador español y general de Carlos V, que n. en Plasencia en 1500. Tuvo el cargo de embajador cerca de los papas Paulo IV y Pio V, y combatió en Alemania contra los Protestantes: *Comentarios de la guerra de Alemania desde 1546 a 1547.*

=Bot.: s. f.: manzana de la India, mayor que una naranja, producida por una especie de liana de la América española, y que se considera como remedio contra el veneno y contra la malignidad de los humores.

=Geog. España: prov. interior de la Península, cuya capital es la ciudad del mismo nombre; confina al S. con la prov. de Toledo, al N. con la de Valladolid, al E. con la de Segovia, y al O. con la de Salamanca, y su estension territorial es de 175 leguas cuadradas. Tiene sierras elevadas y barrancos que producen abundantes pastos en donde se crían muchos ganados, y la cruzan el Tormes, el Adaja, el Corneja y otros muchos ríos abundantes en pesca, especialmente en truchas, muy estimadas por su finura y gusto delicado. Sus principales producciones son los cereales, las frutas de hueso, legumbres, hortalizas, nuezes, castañas, frutas de pepita, lino, carbon, madera y leña, vino, y aceite. Constituyen su industria algunas fábricas de sombreros, paños, lienzos ordinarios, papel y jabon blando y duro; posee minas de plata, cobre y plomo, y su comercio, poco activo, consiste en ganados y géneros del país.—Capital de la prov., con 1,230 vec., sit. a orillas del río Adaja. Esta ciudad, como casi todas las de la Península, cayó en poder de los Moros varias vezes, y fue conquistada otras tantas por los Cristianos. En 1110 la sitiaron los Musulmanes, y una mujer varonil, Jimena Blazquez, puesta al frente de los habitantes, sostuvo el cerco, hasta que aquellos desistieron de su empeño. No debe pasarse en silencio, hablando de las glorias de Ávila, la conquista de ZORITA, llevada a cabo por un pequeño número de sus moradores, y la de las JARAS DE SEVILLA por otros 300 que los imitaron. En 1273 celebró en ella córtes Alonso X. Representó un papel importante en los disturbios promovidos con motivo de la privanza de don Álvaro de Luna, a mediados del siglo XV. En 1465 fue destronado allí Enrique IV celebrándose esta ceremonia por el arzobispo de Toledo jefe de los conjurados, que quitó la corona de la figura que representaba al rey y la arrojó al suelo. En 29 de junio de 1520, se reunió en la sala capitular de su catedral la junta de los Comuneros, presidida por Pedro Laso; y un tundidor de lana, llamado PINILLOS, sentado en un banco en medio, con una varita dirijía sus operaciones. Poco tiempo después de estos acontecimientos empezó a decaer esta ciudad, tan floreciente antes, contribuyendo poderosamente a su destruccion el haber arrojado de su seno a los Judíos, gente industriosa y rica, privándola así de una gran masa de capitales productivos, y de la mayor parte de su comercio. Tambien contribuyeron a su ruina la instalacion de multitud de conventos, y la amortizacion civil y eclesiástica. Ávila es patria de Santa Teresa de Jesús, y en ella se halla sepultado el célebre Alonso de Madrigal, conocido con el sobrenombre de *el Tostado*. —Lugar sit. en la prov. de la Coruña, y dependiente de la felig. de San Jorje de Moeche.

AVILANADO: adj. Bot.: calificacion de las plantas cuyas semillas tienen vilano.

=Zool.: se aplica a los insectos cuyas antenas están provistas de una especie de penachos velludos.

AVILANTARSE: v. r. ant.: atreverse con avilantez.

AVILANTEZ: s. f.: audacia, insolencia, descaro escesivo, desvergüenza.

AVILANTEZA: s. f. ant.: AVILANTEZ.

AVILAR: v. a. ant.: ENVILECER.

AVILER (AGUSTIN CARLOS DE): Biog.: célebre arquitecto frances del siglo XVII, que cayó en manos de los corsarios berberiscos, y fue llevado a Túnez, donde trazó el diseño de una hermosa mezquita que todavía subsiste. Luis XIV lo rescató: *Curso de Arquitectura.*

AVILÉS: adj.: lo perteneciente a Ávila o a sus moradores.—adj. s.: el natural de Ávila.

=Biog.: PEDRO MENENDEZ AVILÉS: célebre marino español, Adelantado mayor de la Florida; n. en 1523, y m. en 1574. Recibió de los emperadores Maximiliano y Carlos V la comision de corso contra los Franceses, y de Felipe II, a quien acompañó como consejero a Inglaterra, el nombramiento de capitan general de la Carrera de Indias; conquistó la Florida, y cuando se preparaba a salir con la famosa armada llamada la *Invencible*, le sorprendió la muerte.

=Geog. España: ciudad de 2,250 vec., sit. en la prov. de Oviedo, part. jud. de su nombre, cuyo térm. abunda en escelentes canteras de jaspe; y además tiene dos ricas minas de carbon de piedra en esplotacion.—SAN NICOLÁS DE AVILÉS: villa sit. en la prov. de Oviedo, a menos de 1 legua del mar Cantábrico, y 4 1/2 de la capital. A 1/4 de legua de la villa se halla una fábrica, donde se elaboran calderas de cobre de todos gruesos y tamaños; en el convento que fue de la Merced hay una fábrica de tejidos de lino, en la que se manufacturan ricas mantelerías, batistas y driles; y por último, en el año de 1845 se ha establecido a las inmediaciones de la villa una fábrica de cristales.

AVILILLA DE LA SIERRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Salamanca, a 5 leguas de Sequeros y 8 de la capital.

AVILTACION: s. f. ant.: ENVILECIMIENTO.

AVILTADAMENTE AVILTADAMIENTRE: adv. ant.: con envilecimiento o ignominia.

AVILTAMIENTO, AVILTANZA: s. ant.: envilecimiento, baldon, injuria.

AVILTAR: v. a. ant.: envilecer, menospreciar. Hállase usado tambien como recíproco.

AVILLANAR: v. a.: APLEBEYAR.

AVILLARSE: v. r. ant.: ATAVIARSE.

AVIMADO: adj. ant.: AIUMADO.

AVINADO: adj. ant. empapado en vino, penetrado de él: dícese de las cubas, botas o vasijas.—Tambien se aplica a los muy bebedores, que tienen su cuerpo hecho al vino, como si fueran una cuba.—Dícese igualmente del color parecido al de la mancha que deja el vino en un lienzo blanco.

AVINAGRADAMENTE: adv. met.: ágriamente, ásperamente.

AVINAGRADO: adj. met. y fam.: el que es de condicion acre y áspera, o que lo parece por su cara y gesto.

AVINAGRAR: v. a.: poner aceda o ágria alguna cosa. Úsase mas comunmente como recíproco.

AVINCULADO: adj. ant.: VINCULADO.

AVINENCIA: s. f. ant.: avenencia, convenio.

AVINENTEZA: s. f. ant.: ocasion, oportunidad.

AVINIENZA: s. f. ant.: AVINENCIA.

AVINZANO: Geog. España: lugar de 17 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 3 leguas de Aoiz.

AVIÑANTE DE LA PEÑA: Geog. España: lugar de 18 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 3 leguas de Cervera del río Pisuerga y 17 de la capital.

AVIÑO: Geog. España: lugar de 110 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 5 leguas de Manresa y 14 de la capital.—Lugar sit. en la prov. de Oviedo, dependiente de la felig. de San Julian de Boix.—SAN MIGUEL DE AVIÑO: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 2 leguas del Ferrol y 10 3/4 de la capital.

AVIÑOLA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Oviedo, a 1/4 de legua de Grandas de Salime y 18 leguas de la capital.

AVIÑON: Geog.: hermosa y antigua ciudad de Francia, con 38,800 hab., sit. en la confluencia de los ríos Ródano y Sorga, y capital del depart. de Vaucluse, donde estuvo la sede pontificia desde 1307 a 1377. Es patria de Laura inmortalizada por el Petrarca, de Folard y de otros hombres célebres.

AVIÑONES: adj.: lo perteneciente a Aviñon o a sus moradores.—adj. s.: el natural de Aviñon.

AVIÑONET: Geog. España: aldea de 160 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 1 legua de Villafranca del Panadés y a 5 de la capital.—Lugar de 110 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 11 leguas de Figueras y 5 de la capital.

AVÍO: s. m.: accion de aviar.—Su efecto.—En América, el dinero, o efectos que se dan a alguno para el fomento de las minas, o de otras haciendas de labor o ganados.—pl. met. y fam.: los útiles necesarios para cualquiera obra o empresa, como: *los avíos de escribir, de coser*, etc.—AL AVÍO: al negocio, o cada uno a su trabajo.—MOZO O MOZA DE AVÍO: la persona dispuesta para lo que se necesita.

AVION: s. m. Art. y Of.: agujero mas ancho en el interior que en la superficie de la pared, hecho a golpe de pico.

=Geog.: España: nombre comun a dos ríos, uno de la prov. de Palencia, y otro de la de Soria.—Lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Soria, a 3 leguas de esta ciudad.—SAN JUSTO Y SAN PASTOR DE AVION: felig. de la prov. de Orense, a 2 1/4 leguas de Rivadavia y 6 1/2 de la capital.

=Zool. s. m.: ave, especie de vencejo que no sienta los pies en el suelo por tenerlos muy cortos; viene a España en la estacion de verano, y se vuelve a invernar a climas mas templados.

AVIONCILLO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Soria, a 6 leguas de Almazan y 7 de la capital.

AVIRADO: adj. ant.: convenido o pactado.

AVISACION: s. f. ant.: AVISO o CONSEJO.

AVISADAMENTE: adv. ant.: advertidamente, con prudencia o discrecion.

AVISADO: adj.: sagaz, advertido, listo.—germ. adj. s.: el juez.—fr.: MAL AVISADO: el que obra sin deliberacion, sin consejo.

AVISADOR: adj. s: el que avisa. —ant.: DENUNCIADOR.

AVISAMIENTO: s. m. ant.: AVISO O ADVERTENCIA.

AVISAR: v. a.: anunciar, dar oportunamente noticia de alguna cosa, ponerla en conocimiento de otro.—Advertir o aconsejar.—germ.: observar. —r. ant.: INSTRUIRSE.

AVISIONARSE: v. r. fam.: contonearse, hacer movimientos y ademanes afectados.

AVISO: s. m.: accion de avisar.—Su efecto.—El anuncio que se fija para conocimiento del público en las esquinas, o que se pone en los diarios.—germ.: rufian.—fr.: ANDAR O ESTAR SOBRE AVISO: estar prevenido, obrar con cautela.—pl. ant.: gacetas o periódicos, que contenían las noticias de los mas importantes sucesos del mundo.

=Mar.: buque de poco porte destinado a conducir correspondencia y pliegos del gobierno en la carrera de América o a llevarlos a una escuadra o division cualquiera.

AVISON: interj.: ¡GUARDA! ¡OJO AVIZOR!

AVISPA: s. f. Zool.: género de insectos del órden de los himenópteros y de la tribu de las avispeas, cuyo cuerpo, de tres a cuatro líneas de largo, es de color amarillo con fajas negras, y está provisto de cuatro alas. En la estremidad posterior tiene un aguijon con que pica, introduciendo en la herida un humor acre, que causa escozor e inflamacion. Vive en sociedad como las abejas, y fabrica como estas panales, pero de miel mala.

AVISPADO: adj. fam.: vivo, despierto, agudo.—germ.: suspicaz, cauteloso, recatado.

AVISPAR: v. a.: avivar, picar o pegar con látigo u otro instrumento a las caballerías.—met. fam.: hacer advertido o cauto. Úsase tambien como recíproco. — germ.: espantar.—ant.: inquirir, avizorar.—r. met.: inquietarse, desasosegarse.

AVISPEDAR: v. a. germ.: mirar con cuidado o recato.

AVÍSPEAS: adj. s. f. pl. Zool.: tribu de insectos del órden de los himenópteros, que comprende seis géneros, los cuales se hallan esparcidos por todas las partes del globo, aunque abundan mas en las rejiones cálidas.

AVISPERO: s. m.: el panal que fabrican las avispas.—Conjunto o multitud de avispas.—El lugar en donde las avispas fabrican sus panales, que suele ser en el tronco de un árbol, el hueco de una peña u otro cualquier paraje oculto.

=Med.: FAVO.

=Zool.: género de aves, del órden de los pájaros, cuyo alimento principal son las avispas.

AVISPON: s. m. germ.: el que anda reconociendo los lugares o puntos en que se puede robar.

=Zool.: especie de avispa mayor que la comun, con una mancha encarnada en la parte anterior del abdómen: se oculta en los troncos de los árboles, y se alimenta principalmente de abejas.

AVISTAR: v. a.: alcanzar con la vista alguna cosa.—Empezar a distinguir un objeto.—r.: verse una persona con otra para tratar de algun asunto.

AVISTÚPOR: adj. Mit.: sobrenombre de Príapo, considerado como dios tutelar de los jardines, y cuya imájen se colocaba en estos, para ahuyentar de allí a las aves.

AVISUGOS: adj. s. m. pl. Zool.: familia de insectos ápteros, que se crían parásitos en algunas aves.

AVITELADO: adj.: dícese del papel superior, parecido en lo terso y blanco a la vitela, por lo que tambien se llama PAPEL VITELA. Una de sus principales circunstancias es el carecer de las huellas que los hilos de alambre del molde imprimen en el papel ordinario; pero esta diferencia ha desaparecido con las máquinas que hoy se emplean en la elaboracion del papel contínuo.

AVITO (ALFIO): Biog.: poeta latino, que floreció en tiempo de Tiberio.—FLAVIO AVITO, emperador romano, natural de Auvernia, elejido a la muerte de Máximo, en 455. Derrotó a los Vándalos y Suevos, y fue depuesto por Ricimero que le obligó a tomar las órdenes, y le nombró obispo de Plasencia. Era suegro de Sidonio Apolinar, y m. en 457.—SESTO ALCIMO ECDITIO AVITO: sobrino del anterior; poeta latino y arzobispo de Viena, en el Delfinado; prestó grandes servicios a la relijion y a la literatura. —Sus obras, se componen de una carta sobre la *castidad*, y de cinco poemas: *la Creacion; la caida y castigo de Adam; el Diluvio y el paso del Mar Rojo.*

AVITOLAR: v. a. Mar.: medir con la vitola la lonjitud de los pernos y con un compás curvo sus diámetros.

AVITUALLAR: v. a. Mil.: proveer de vituallas. Se usa tambien como recíproco.

AVIVADAMENTE: adv.: con viveza.

AVIVADO: adj. s. Art. y Of.: la primera labor que se da al estaño para que pueda recibir el azogue que se pone detrás de las lunas en los espejos.

AVIVADOR: adj. s.: el que aviva. —ant.: VIVIFICADOR. — prov. Murcia: papel agujereado con que se cubren las larvas de los gusanos de seda, para que conforme van aquellas avivándose, suban por los agujeros o huecos.

=Arquit.: el hueco o intersticio que se suele dejar entre moldura y moldura.

a fin de que resalten mas sus perfiles.
=Art. y Of.: especie de cepillo que sirve a los carpinteros y tallistas para hacer divisiones estrechas y profundas entre las molduras.

AVIVAMIENTO: s. m. ant.: accion de avivar.—Su efecto.

AVIVAR: v. a.: dar o comunicar viveza, escitar, animar.—met.: encender, acalorar.—Apresurar, acelerar.—Hablando de las larvas de los gusanos de seda, VIVIFICAR.—n. cobrar vida, vigor. Usase tambien como recíproco.
=Mar.: ALEGRAR, en su segunda acepcion.
=Pint.: poner mas vivos y brillantes los colores.

AVIVAS: s. f. pl. Veter.: infarto glandular que los caballos y los perros padecen en el cuello.

AVIZ: Geog.: ciudad de Portugal sit. en la prov. de Alemtejo, y capital de la comarca de su nombre.—Comarca de Portugal en el Alemtejo, que confina al N. con la de Crato, al E. con la de Portoalegre, y al O. con la de Santaren; consta de 36 parroquias con 22,000 habitantes.

AVIZNE: s. m. ant. Bot.: BIZNAGA.

AVIZOR: adj. s. germ.: el que acecha para dar aviso de lo que pasa.—pl.: los ajos.—loc. fam.: OJO AVIZOR: sirve para prevenir a alguno que esté alerta o que viva precavido.

AVIZORADOR: adj.: el que avizora.

AVIZORAR: v. a. fam.: acechar con atencion y cautela.

AVLONE: Geog.: comarca de Romelia en la Turquía Europea, sit. entre los 39 y 41 grados de lat. N., y los 22 y 25 de lonj. E.; su superficie es de 288 leguas cuadradas y su poblacion asciende a 250,000 hab.—Ciudad de la Turquía Europea, sit. en terreno pantanoso, lo que hace que en el verano solo queden en ella unos cuantos Judíos, procedentes de Ancona, de donde fueron espulsados durante el pontificado de Paulo IV. Cuenta unos 6,000 habitantes.

AVO: s. m. Matem.: voz con que se espresan los quebrados de la unidad, cuando no tienen nombre propio, o se consideran genéricamente.
=Bot: árbol cuya corteza se usa en la India para elaborar papel.

AVOCABLE: adj.: lo que se puede avocar.

AVOCACION: s. f. Jurisp.: accion de avocar.

AVOCAMIENTO: s. m. Jurisp.: AVOCACION.

AVOCAR: v. a. Jurisp.: atraer a sí algun juez o tribunal superior los autos pendientes en otro inferior.

AVOCATERO: adj. s. Bot.: ABOGADO.

AVOCETA: s. f. Zool.: género de aves del órden de las zancudas, familia de las palmipedas, cuyas especies se hallan diseminadas en Europa y América. Viven en las playas del mar y en las orillas de los rios; son pasajeras, de vuelo rápido y sostenido, y van siempre de dos en dos.

AVOGADOR: adj. s. Hist.: se llamaba así el procurador supremo de la república veneciana.

AVOGADRO (EL CONDE LUIS): Biog.: natural de Brescia, que intentó en 1512 libertar a su patria, de la que se habian apoderado los Franceses; Gaston de Foix lo mandó descuartizar, y cortar la cabeza a sus dos hijos.

AVOGALLA: s. f.: AGALLA, la escrecencia que algunos insectos producen en varias plantas.

AVOL: adj. ant.: VIL, MALO.

AVOLA: Geog.: ciudad de Sicilia, sit. en la prov. de Siracusa, a orillas del Mediterráneo, y cuya poblacion asciende á 7,000 habitantes.

AVOLAR: v. a. ant.: VOLAR.

AVOLETA: s. f. ant.: avecilla.

AVOLEZA: s. f. ant.: ABOLEZA.

AVOLUNTAMIENTO: s. m. ant.: VOLUNTARIEDAD.

AVOLVER: v. a. ant.: revolver, envolver, mezclar.

AVOLVIMIENTO: s. m. ant.: la mezcla de una cosa con otra.

AVON: Geog.: ciudad de los Estados-Unidos de América, en el condado de Ontario.—Rio de la Nueva-Escocia, que desagua en el Océano Atlántico, al E. de Halifax, navegable hasta el fuerte de Eduardo.—Rio de Inglaterra, que nace en el condado de Wilts, navegable desde Salisbury, y que después de un curso de 14 leguas, desagua en el canal de la Mancha.
=Pões.: EL CISNE DEL AVON: Shakspeare, natural de Strafford, ciudad sit. a orillas del Avon.

AVONGO: Geog.: rio de Africa que nace a 200 leguas de la costa, forma el limite de la Guinea Superior y de la Inferior, y desagua cerca del cabo Lopez.

AVORA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las palmeras, que comprende unos árboles exóticos, elevados y espinosos, de los cuales se estrae por espresion un aceite abundante, semejante al de oliva, y una materia mantecosa, cuyos dos productos se usan en la economía doméstica y en medicina.

AVORERO: adj. s. ant.: agorero, adivino.

AVOSENDOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, dependiente de la felig. de Santiago Seré de las Somozas.

AVOVA: Geog.: cabo de la Turquía Asiática en la costa meridional de Anatolia: cerca de este cabo se encuentran pinos que crecen a una altura prodijiosa.

AVRANCHES: Geog.: ciudad de Francia, sit. en el depart. de la Mancha, a corta distancia del mar. Su poblacion es de 7,000 habitantes.

AVRANCHIN: Geog.: pequeño país de Normandía, cuya capital era en otro tiempo Avranches, y que hoy forma parte del depart. frances de la Mancha.

AVRENTE: Geog. España: lugar de 15 vec., en la prov. de Lugo, ayunt. de Suarna.

AVRIGNY (CARLOS JOSÉ ŒILLARD DE): Biog.: natural de la Martinica, que adquirió mucha reputacion con sus *Poesías nacionales* y su trajedia titulada *Juana de Arc en Ruan*, y m. en 1823.—JACINTO BOVILLARD DE AVRIGNY; jesuita e historiador, natural de Caen; se le deben dos obras de historia eclesiástica, que aunque exactas en cuanto a los hechos, se resienten alguna vez de parcialidad.

AVRIL (EL PADRE FELIPE): Biog.: jesuita frances del siglo XVII, misionero en Persia, Armenia y Moldavia. *Viaje a diversos Estados de Europa y Asia.*

AVUCASTA: s. f. Zool.: AVUTARDA.

AVUCASTRO: s. m. ant.: la persona enfadosa, pesada e importuna, por alusion a la avucasta.

AVUERO: s. m. ant.: agüero, presajio.

AVUGO: s. m. Bot.: la fruta del avuguero, especie de pera redonda, de media pulgada de diámetro, de color verde claro, sostenida por un pedúnculo de una pulgada de lonjitud, y de sabor poco agradable.

AVUGUERO: s. m. Bot.: variedad de peral, árbol que produce la mas pequeña de todas las peras, así como tambien la mas temprana.

AVUGUES: s. m. Bot. prov. de Rioja: GAYUBA.

AVUOLA s. f. ant.: ABUELA.

AVUTARDA: s. f. Zool.: género de aves gallináceas, muy comun en España, que comprende las especies de formas pesadas y de corto vuelo. La avutarda comun es un ave como de pie y medio de altura, de color rojo manchado de negro, cuello largo, remeras esteriores blancas y las demás negras.

AVUTARDADO: adj.: Zool.: lo que se parece a la avutarda.

AWABI: s. m. Zool.: marisco univalvo de concha abierta, del grueso de una concha de perla de Persia, mediana, pero mas, profunda, llena de una carne de color amarillento o blanquecino, muy coriacea y sin fibras. Los Japoneses dicen que esta carne constituia el ordinario alimento de sus antepasados, pobres y menesterosos; y para conservar esta memoria ponen siempre a sus convidados un plato de estos mariscos.

AWACHA: s. f. Zool.: especie de curruca orijinaria de Kamschatka.

AWE-LOK: Geog.: uno de los mas hermosos lagos de Escocia al O. de Inverary: tiene 5 3/4 leguas de estension del N. E. al S. O., y 1/2 de ancho.

AWYATKA: Mit.: uno de los nombres que dan los Indios al Ser Supremo o alma universal.—Tambien llaman así a Visnú y a Siva.

AX: s. m. ant.: EJE.—adj: achaque, enfermedad, llaga.—ant.: interj. de dolor: ¡AY!—ref.: NO DIGAS AX, QUE DESHONRARÁS TU LINAX: reprende a los que se quejan fácilmente por cualquier trabajo.
=Geog.: ciudad de Francia, sit. en el depart. del Ariege. Tiene nombradía por sus aguas termales, sumamente calientes. Su poblacion es de 2,000 hab.—Rio de Inglaterra que nace en el condado de Dorset, y desagua en el canal de la Mancha.—Rio de Inglaterra que nace en el condado de Sommerset, y desagua en el canal de Bristol.

AXACAL BARBY: Geog.: lago de la Tartaria Independiente. Tiene 29 1/2 leguas de circunferencia; es salado y abunda en pesca.

AXADRES: s. m. ant.: AJEDREZ.

AXAJACATL: Biog.: sétimo emperador de Méjico, hijo segundo de Motezuma I; subió al trono en 1464, aumentó sus Estados, y m. en 1477.

AXAMENTOS: s. m. pl. Hist.: versos que los sacerdotes de Marte cantaban en sus procesiones solemnes.

AXANAR: v. a. ant.: ALLANAR.

AXANIA: s. f. Bot.: ACANIA.

AXANTO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, compuesto de siete especies que solo existen en las islas de la Sonda.

AXAQUE, AXAQUECA: s. ant.: JAQUECA.

AXAR: v. a. ant.: HALLAR.

AXARACA: s. f. ant.: AJARACA.

AXARAJE: s. m. ant.: AJARAJE.
=Geog. España: ALJARAFE.

AXARAVE: s. m. ant.: JARABE.

AXARCOS: s. m. pl. Zool.: familia de zoófitos del sub-órden de los ascleros.

AXARQUIA: Geog. España: AJARQUIA.

AXARTE: Geog. España; barrio sit. en la prov. de Vizcaya, ayunt. y anteiglesia de Arrigorriaga.

AXATI: Geog. ant. España: Plinio menciona esta antigua ciudad, que se presume sea la actual villa de Lora.

AXBRIDGE: Geog.: ciudad y mercado de Inglaterra, sit. en el condado de Sommerset, a 1 1/2 leguas de la embocadura del Ax: su poblacion es de 1,000 habitantes.

AXE: s. m. ant.: EJE.—ACHAQUE.

AXEBE: s. m. ant.: Quim.: AJEBE.

AXEGAR y AXEGUAR: v. a. ant.: AJEGAR.

AXELSON (ERICO): Biog.: administrador de la Suecia, que contribuyó poderosamente a que subiesen al trono de este reino Cristiano I, Carlos VIII y Sten-Sture, quien le cedió la Finlandia, que gobernó como soberano hasta su muerte acaecida en 1480.

AXENA: Geog. España: ASENA.

AXENO: adj. Bot.: INDEHISCENTE.

AXENOCARPO: s. m. Bot.: planta cuyo fruto es indehiscente.

AXENTE: s. m. ant.: PLATA.

AXENUS: s. m. ant. Bot.: AJENUZ.

AXEO: s. m. Mit.: hijo de Climenes, rey de Orcomene.

AXERASINA: s. f.: especie de perfume, aroma, cosmético o pasta de tocador para uso de las señoras.

AXERQUIA: s. f. ant.: ARRABAL.

AXESTO: s. m. Zool. (sin union): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, cuya única especie es orijinaria de Java.

AXETA: s. f. Zool.: epíteto que daban los Griegos a los insectos que hacen ruido, como las cigarras.—Nombre dado por Fabricio al género GRILLO.

AXHOLME: Geog.: isla de Inglaterra, sit. en la parte N. O. del condado de Lincoln. Tiene cerca de 8 leguas de circuito y produce lino.

AXI: s. m. Bot.: AMBROSÍA.

AXIA: s. f. Bot. (importancia): género de plantas poco conocido, colocado por unos en la familia de las nictajíneas, y por otros en la de las valerián-neas; está formado por una sola especie, propia de la Cochinchina.

AXIACES: Geog. ant.: rio de la Sarmacia Europea, que desagua en el mar Negro.

AXICORNIO: adj. Zool.: que tiene cuernos semejantes a los del axis.

AXÍCULO: s. m. Zool.: especie de insecto lepidóptero.

AXIEROS: Mit.: nombre dado a Ceres en los misterios de los Cabiros.

AXÍFERO: adj. Bot.: calificacion de los vejetales cuya organizacion está reducida a un eje o tallo diversamente modificado, en cuyo interior solo hay tejido celular.—PLACENTA AXÍFERA: la que nace de la base o del vértice del ovario.
=Zool.: POLÍPERO AXÍFERO: aquel en el cual los pólipos habitan solo la pulpa de la corteza, que cubre el eje macizo y central.

AXIFORME: adj. Hist. nat.: que tiene la forma de un eje.

AXÍFUGO: adj. Mecán.: CENTRÍFUGO.

AXÍGRAFO: adj.: Miner.: nombre de una variedad de cal carbonatada.

AXIL: adj. Bot.: calificacion de lo que corresponde al eje.—EMBRION AXIL: el que se halla colocado en medio del perispermo, y se dirije desde un punto de la periferia de la semilla, al opuesto.—PARTE AXIL: parte de una planta atravesada por un eje imajinario.—PLACENTARIO AXIL: el que se prolonga desde la base al vértice del pericarpio, siguiendo la direccion de su diámetro.—SEMILLAS AXILES: las que están adheridas al eje racional del fruto.
=Zool.: parte del ala de las aves, y del miembro torácico de otros animales, próxima al cuerpo.

AXILADO: adj. Bot.: provisto de un eje o dispuesto al rededor de un eje comun.

AXILA s. f.: SOBACO.
=Anat.: rejion del cuerpo limitada por el pecho, el brazo y los músculos gran pectoral y gran dorsal.
=Bot.: ángulo entrante situado en la insercion de una hoja en el tallo, o de una rama en el tronco.

AXILAR: adj. com. Anat.: lo que pertenece a la axila o está situado en su inmediacion, como: *arteria axilar, glándulas axilares, nervio axilar, vena axilar, vértebra axilar.*
=Bot.: calificacion de todos los órganos colocados en la axila formada por el tronco y una rama, o por una rama y una hoja, como: *hojas axilares, flores axilares, espinas axilares*, etc.
=Zool.: se aplica al insecto cuya axila presenta alguna particularidad notable en su forma o color.—adj. s.: pieza pequeña triangular, que llena el espacio comprendido entre los ángulos posteriores del coselete y los ángulos humerales de los elitros de ciertos insectos.

AXILIBARBADO: adj. Bot.: calificacion de las hojas y de los pedúnculos que tienen pelos en la axila.

AXILÍFLORO: adj. Bot.: que tiene flores axilares.

AXILO: adj. Bot.: que no echa tallo propiamente dicho; que no produce filamento o fibras leñosas.
=Tpos. her.: hijo de Teutrano, muerto por Diómedes en el sitio de Troya.

AXIMENEZ: s. m. ant.: SOLANA.

AXIMÉZ: s. m. ant.: AJIMEZ.

AXIN: s. m. Bot.: CAMPANILLA.

AXINA: s. f. Zool. (hacha): género de insectos coleópteros pentámeros, compuesto de dos especies que se encuentran en el Brasil.

AXINEA: s. f. Bot. (hacha): género de plantas de la familia de las melastomáceas, que tienen los pétalos en forma

de hacha, y cuyas cinco especies son indíjenas del Perú.

=Zool.: género de moluscos, conocido mas comunmente con el nombre de veronila.

AXINITA: s. f. Miner. (hacha): piedra cuyos cristales se adelgazan en forma de hacha, que presenta al soplele un vidrio blanco-verdoso y semi-transparente, y que es un silicato de alúmina y de cal.

AXINO: s. m. Zool. (hacha): género de conchas fósiles, aun no completamente determinado.—Género de anélidos parásitos, compuesto de dos especies que viven en el cuerpo de algunos peces.

AXINODERMO: s. m. Zool.: AXINEA.

AXINÓFORO: s. m. Zool. (provisto de hacha): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, establecido para clasificar una sola especie de Guinea.—Nombre dado a un insecto coleóptero de la familia de los carábicos, que se encuentra en el Brasil.

AXINOMANCIA: s. f.: arte supersticioso de adivinar por medio del hacha con que se corta la madera.

AXINOPALPO: s. m. Zool. (palpo en forma de hacha): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los lonjicornios, tribu de los cerambicinos, compuesto de una sola especie, que se encuentra en Austria.

AXINÓPSOFO: s. m. Zool. (ruido de hacha): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, compuesto de una sola especie que se encuentra en el cabo de Buena-Esperanza.

AXINÓTOMO: s. m. Zool. (cortadura de hacha): género de coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos, compuesto de una sola especie orijinaria del Senegal.

AXINURO: s. m. Zool.: género de pezes acantopterijios, formado para clasificar una sola especie que se encuentra en la Nueva-Guinea.

AXIO: s. m. Zool.: género de crustáceos decápodos, de la familia de los macruros, compuesto de una sola especie que se halla en las costas de Europa.

AXIOCERSA: Mit.: sobrenombre de Proserpina en los misterios de los Cabiros.

AXIOCERSES: Mit.: sobrenombre aplicado a Pluton en los misterios de los Cabiros.

AXIOMA: s. m.: proposicion cuya verdad es tan clara y evidente que no necesita demostracion.—Máxima, sentencia, principio, aforismo.

AXIOMÁTICO: adj.: propio del axioma o que participa de él.

AXIÓMETRO: s. m. Mar.: piezecilla de madera o metal y de cualquier figura, que corre por el canto de la cara de proa de la chupeta que cubre al timonel, y comunicando por medio de un cordelito con la rueda del timon, participa de los movimientos de esta, e indica de este modo su posicion sin necesidad de preguntarlo a aquel, ni de acercarse a examinarlo.

AXIOMÓRFICO: adj. Miner.: calificacion de una variedad de cal carbonatada.

AXION: Tpos. her.: uno de los hijos de Tejeo, asesinos de Alcmeon.—Hijo de Priamo, muerto por Eripilo.

AXIOPENAS: Mit. (la vengadora): nombre dado a Minerva en el templo que Hércules le consagró después de haberse vengado de Hipocoonte.

AXIOTEA: Hist.: una de las mujeres que se disfrazaban para ir a tomar lecciones de Platon y de Espeusipo, y que en seguida enseñaban aquellas mismas doctrinas.

=Mit.: mujer de Prometeo, y madre de Deucalion.

AXIOTEATO: s. m. Zool. (digno de ser visto): género de insectos coleópros tetrámeros, de la familia de los crisomelinos, compuesto de dos especies indíjenas de Cayena.

AXIOTIMO: s. m. Zool. (digno de honor): género de zoófitos beróideos, compuesto de una sola especie, propia de los mares australes.

AXIPETO, adj. Mecán.: CENTRÍPETO.

AXIRANTO: s. m. Bot. (flor de paja): género de plantas amarantáceas, que comprende doce especies, casi todas orijinarias del Ecuador.

AXIRANTÓIDEAS: adj. Bot.: dícese de las plantas parecidas al axiranto.

AXIRÍDEAS: adj. Bot.: subdivision de las plantas crisocómeas asteróideas, de la familia de las compuestas.

AXIRIO: s. m. Bot.: nombre de una planta que se cría en las Antillas, cuyo tallo es cilíndrico y delgado, por lo cual los indígenas la conocen vulgarmente con la denominacion de cuerda de violin.

AXIRIS: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las quenopódicas, compuesto de cuatro especies que crecen en la Rusia Meridional y en la Siberia.

AXIRITA: s. f. Miner.: silicato de cobre impuro de color verde-azulado o azul-verdoso, frájil, difícil de fundir y soluble en el ácido nítrico: cristaliza en romboedros; se encuentra en masas compactas en algunos pueblos de Galicia, en Siberia sobre un óxido negro de hierro que le sirve de ganga, y en las orillas del Rhin sobre un cuarzo hialino. Tambien se le da el nombre de dioptasia, cobre hidrosilicioso, crisócalo, etc.

AXIRNACO: s. m. Med.: especie de tumor que se forma en el párpado superior, especialmente en los niños.

AXIRO: s. m. Zool. (sin mano): AQUIRO.

AXIROCLINIA: s. f. (lecho de paja): género de plantas de América, correspondiente a la familia de las compuestas.

AXIROCOMA: s. f. Bot. (cabellera de paja): género de plantas de la familia de las vernonieas.

AXIRÓFITO: s. m. Bot. (planta de paja): nombre que se ha dado a las plantas cuya flor se compone de glumas o pajillas.

AXIRÓFORO: s. m. Bot.: género de plantas correspondiente a la familia de las chicoriáceas.

AXIRONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la Nueva-Holanda, correspondiente a la familia de las leguminosas papilionáceas.

AXIROPAPO: s. m. Bot. (penacho de paja): género de plantas de las familia de las compuestas, orijinario de Méjico.

AXIROSPERMA: s. f. Bot.: género de plantas de Java y Madagascar, correspondiente a la familia de las labiadas, y cuyas semillas tienen, por lo prolongadas, la figura de pajas.

AXIS: s. m. Anat.: segunda vértebra del cuello, llamada así porque su apófisis odontóidea sirve de eje para los movimientos de la primera.

=Zool. (punta): género de coleópteros heterómeros, de la familia de los colaptéridos, cuyas especies se crían en España, Portugal e Italia; habitan las minas y los escombros, y viven de materias animales o vejetales en descomposicion.—Mamífero rumiante del género ciervo.

AXISITOS: adj. s. pl. Zool.: tribu de insectos coleópteros heterómeros, cuyo tipo es el género axis; son animales de movimientos muy pesados, huyen de la luz y habitan entre las minas y los escombros.

AXITONIO: s. m. Bot. (sin túnica): AQUITONIO.

AXMINSTER: Geog.: ciudad de Inglaterra, sit. en el condado de Davon; tiene manufacturas de paños, tapizerías, etc.; su poblacion es de 3,000 habitantes.

AXO: s. m. prov. América: pedazo cuadrado de tela de lana que forma la parte principal del vestido de las mujeres, entre los pueblos indíjenas del Perú.

AXOBDA: s. f. ant.: CENTINELA.

AXOBDAR: v. a. ant.: guardar, observar, vigilar.—Rondar.

AXÓIDEO: adj. Anat.: lo que se parece a un eje.—Se aplica a la segunda vértebra del cuello

AXOIDO-ATLOIDEO: adj. Anat.: lo que se refiere al axis y al atlas.—adj. s.: músculo que se estiende desde el axis al atlas.

AXOIDO-OCCIPITAL: adj. Anat.: lo que pertenece al axis o al occipital.—adj. s.: músculo que se estiende desde el axis al occipital.

AXOLOTE: s. m. Zool.: especie de reptil de piel desnuda, muy parecido al renacuajo, y que se encuentra en el lago que rodea a Méjico. Su color es pardo con manchas negras, y su lonjitud de unas diez pulgadas.

AXONOFITO: adj. Bot.: (planta en forma de eje): calificacion que se da a las plantas cuyas flores están reunidas, formando un grupo alrededor de un eje comun.

AXONOPO: s. m. Bot.: UROCLOA.

AXONOTEGO: s. m. Bot.: ORIJIA.

AXOQUEN: s. m. Zool.: ave acuática de gran tamaño, que se encuentra en el lago de Méjico.

AXPÉ: Geog. España: barrio de 50 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bermeo.—AXPÉ DE BUSTURIA: anteiglesia de 220 vec., sit. en la misma prov., a 1 legua de Bermeo y 5 de la capital.—AXPÉ DE ELORRIO: anteiglesia de 70 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, a 2 leguas de Durango y 6 1/2 de la capital.—AXPÉ Y MARZANA: ayunt. de 60 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, a 6 1/2 leguas de la capital.

AXUAR: s. m. ant.: AJUAR.

AXUM: Geog.: ciudad de Abisinia, capital del Estado de Tigre, sit. a 34 1/2 leguas del mar Rojo, muy floreciente en otro tiempo, y que hoy apenas cuenta 600 casas: en cambio posee ruinas magníficas de templos, palacios y obeliscos. Arriano dice que en su tiempo era el centro del comercio del marfil.

=Hist.: CRÓNICA DE AXUM: historia auténtica de Abisinia, de la que ha sido traido a Europa un ejemplar por Bruce.—MONUMENTO O INSCRIPCION DE AXUM: inscripcion griega, descubierta en las ruinas de Axum por Salt, y que hace referencia a una batalla ganada por los antiguos habitantes de esta ciudad.

AXUR: Mit.: ANXUR.

AXUS: s. ant.: uno de los muchos nombres con que era conocido el coral rojo.

AY!: interj. con que se espresa las mas de las vezes el dolor o la pena que se siente. Úsase tambien seguida de la partícula DE y el pronombre MI.—Sirve asimismo para denotar un afecto vehemente de cariño, una esclamacion de alegría, de susto, de mofa, de horror, etc.—Seguida de la partícula DE y cualquiera de los pronombres, escepto los de primera persona, indica amenaza o anuncio de males, como: *¡ay de tí si haces eso!*—s. m.: suspiro, quejido.—prov. Andalucía y Cuba: canto vulgar así llamado porque sus letrillas o estrofas comienzan por esta interjeccion.

=Zool.: PEREZOSO.

AYA: Geog. España: ayunt. de 410 vec., sit. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Azpeitia, a 4 leguas de la capital.

AYABACANA: s. f. Bot.: árbol de la isla de Cuba, cuya especie aun no se ha podido determinar.

AYABAJÍ: s. m. Hist.: en la milicia mahometana venia a ser el sarjento o cabo.

AYABARRENA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Logroño, part. jud. de Santo Domingo de la Calzada.

AYABASÍ: s. m.: AYABAJÍ.

AYACA: s. f. Zool.: ave del Brasil, que viene a ser una especie de espátula.

AYACIO: Geog.: capital de la Córcega, en la costa occidental de la isla y golfo de este nombre, que tiene de 9 a 10,000 hab. Es patria de Napoleon Buonaparte.

AYACOR: Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 1/2 legua de Játiva y 8 1/2 de la capital.

AYACUCHO: Geog.: ciudad de Bolivia en la América del Sur, a cuyas inmediaciones se dió, en 1824, la batalla de este nombre, que decidió la completa independencia del Perú. Mandaba a los Americanos el general Sucre, y a los Españoles el virey Laserna y su segundo Canterac, que tenian de su parte la ventaja de las posiciones; pero el ardor imprudente de algunos gefes y soldados precipitó el ataque, quitó la unidad a los movimientos y ocasionó una terrible derrota.

AYAGUS: Geog.: río de la Tartaria China, que después de un curso de 60 leguas desagua en el lago Balkhach.

AYAK-DIVANI: s. m. Hist.: nombre dado en Turquía a la asamblea que convoca el sultan en las mas graves circunstancias, y a que asisten en pie los oficiales de la córte y del ejército, y los soldados veteranos.

AYAL: Geog. España: monte sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, térm. de Alonos.—ÉL AYAL: monte de la prov. de Burgos, ayunt. de Barcina de los Montes.

AYALA (BALTASAR): Biog.: primo de Gabriel Ayala, jurisconsulto y auditor de las tropas de Felipe II en los Paises-Bajos; n. en 1548: *Del derecho y cargos militares*.—BERNABÉ DE AYALA: pintor, natural de Sevilla, y discípulo de Zurbaran, a quien imitó muy bien en el colorido y tintas, y en los paños y brocados que trabajaba por el maniquí, como su maestro. Hay suyos en el altar del Sagrario, en la iglesia de San Juan de Dios de Sevilla, un cuadro de la Asuncion, con el Apostolado a los pies; seis lienzos de santos en el cuerpo de la misma iglesia, y algun otro en la sacristía.—DIEGO DE AYALA: escultor y hermano de Francisco de Ayala.—DIEGO LOPEZ DE AYALA: canónigo y escritor español del siglo XVI.—FRANCISCO DE AYALA: escultor del siglo XVI y vecino de Murcia. Ejecutó con su hermano Diego el retablo mayor de la parroquia de la villa de Jumilla, y concluyó el de la villa de Andilla.—GABRIEL DE AYALA: médico español de la facultad de Lovaina; m. en 1564: *Epigramas*.—IGNACIO LOPEZ DE AYALA: astrónomo, historiador y literato español del fin del siglo XVIII: *Historia de Federico el Grande*; *Historia de Gibraltar*; *Cartas* sobre diferentes materias de crítica, y *Disertaciones astronómicas*.—PEDRO LOPEZ DE AYALA: hombre de Estado, general e historiador español; n. en Murcia en 1332, y m. en 1407. Se distinguió en los consejos y en el ejército durante los reinados de Pedro I, Enrique de Trastamara, Juan I y Enrique III, siendo sucesivamente embajador en Francia, mayordomo del rey y canciller: *Crónica de los reyes de Castilla*. Tradujo además muchas obras, entre otras Tito Livio, que habia traido de Italia a España, donde este autor era aun desconocido.

=Bot.: árbol hermoso de las islas Molucas, cuya corteza mascan los naturales mezclada con betel.

=Geog. España: ayunt. de 530 vec., sit. en la prov. de Alava, a 2 leguas de Orduña y 8 de Vitoria.

AYALÍ: s. m. Bot.: planta gramínea de Santo Domingo, cuyo género se ignora y que se usa como aperitiva.

AYAMACA: s. m. Zool.: gran lagarto de Cayena, cuya carne es comestible.

AYAMANS: Geog. España: predio con caserío y condado de su nombre en la isla de Mallorca.

AYAMONTE (EL MARQUÉS DE): Biog.: señor de la casa de Guzman, que fue decapitado en 1640, a consecuencia de una conspiracion que organizó con el objeto de que la Andalucía se declarase independiente de la córte de Castilla.

=Geog. España: ciudad de 1,000 vec., sit. en la prov. de Huelva, a 11 leguas de la capital, junto al desembocadero del río Guadiana en el Océano, y en la frontera de Portugal. Es cabeza del distrito marítimo de su nombre, y a pesar de su proximidad al mar y de ser plaza fronteriza, no tiene apenas defensa. En sus cercanías se ven restos de una fortaleza de la edad media. El río Guadiana pasa bañando sus muros, y sirve de abrigo y surjidero a las embarcaciones,

El terreno es de mediana calidad y produce cereales, aceite y vino, hallándose en él algunas canteras de cal superior. La principal industria de sus naturales es la pesca, a la cual se dedican como unos 800 individuos. Se ignora la época de su fundacion, si bien es bastante remota, pues que figura en los itinerarios romanos; goza título de ciudad desde el año 1661.

AYAMORNA: Geog.: pago en la isla de la Gomera, prov. de Canarias, part. jud. de San Sebastian.

AYAN: s. m. Hist: majistrado turco, elejido entre el pueblo, y cuyo cargo es velar por la seguridad de los particulares por el buen órden y la defensa de las ciudades.

AYANA: adv. ant.: AINA.

AYANQUE: s. m. ant.: cordel con que se sujeta alguna cosa.

=Mar. ant.: la troza principal que mas junta el racamento con el palo o verga.

AYANTAR: s. m. ant.: COMIDA; en algunos casos se tomaba por la del mediodía.

AYANZ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Navarra, part. jud. de Aoiz, a 1/2 legua de Aoiz.

AYANZA (GERÓNIMO DE): Biog.: pintor aficionado y caballero de la órden de Alcántara. Residia en Madrid en 1620, tan conocido por su injenio e instruccion, como por su intelijencia y práctica en la pintura.

AYAPANA: s. f. Bot.: planta del género de las eupatorias, alabada antiguamente como panacea universal, y que en el dia se cultiva solo como planta de adorno, por sus hermosas flores purpúreas, y tambien para usar sus hojas como las del tie.

AYAR NOOR: Geog.: lago de la Tartaria China; tiene 9 1/2 leguas de E. a O, y 5 1/2 de N. a S.

AYASASA: Geog. España: barrio sit. en la prov. de Vizcaya, felig. de San Pedro de Murueta.

AYATE: s. m. prov. Méjico: manta de algodon con que se cubren los Indios.

AYAX: Tpos. her.: hijo de Oileo, de quien hace mencion Homero en la Iliada, y célebre por su impiedad. Después del saqueo de Troya, violentó a Casandra en el templo de Minerva, y la diosa le castigó haciendo naufragar toda su escuadra. Ayax logró salvarse; subió a una roca y prorumpió en blasfemias, hasta que Neptuno, socavando el peñasco, lo precipitó juntamente con este en los mares, donde pereció.—Hijo de Telamon, rey de Salamina y uno de los príncipes griegos que mas se distinguieron en el sitio de Troya. Después de la muerte de Aquiles, Ayax y Ulises se disputaron las armas del héroe, y habiéndose decidido los Griegos en favor del último, Ayax, se mató de rabia. De su sangre nació la flor llamada jacinto.

AYAZO: (SAN PEDRO DE): Geog. España: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 1/2 legua de Ordenes y 7 de la capital.

AYBAR (PEDRO JIMENEZ): Biog.: pintor que vivió en Calatayud por los años de 1682; existen en la capilla de la iglesia colegiata de esta ciudad tres cuadros suyos, pintados con buen gusto, correccion de dibujo y arreglada composicion.

AYCOFOS: s. m. Quím. ant.: CARDENILLO.

AYCURABA: s. m. Zool.: lagarto del Brasil, notable por su cola triangular.

AYDENDRO: s. m. Bot. (árbol en forma de eje): género de plantas de la familia de las lauráceas, que crece en la América Ecuatorial, y contiene doce especies, la mayor parte muy aromáticas.

AYDY: Geog.: tribu de árabes pastores, que habita en la prov. de Chargich en Ejipto.

AYE-AYE: s. m. Zool.: mamífero del género queiromis, indíjena de Madagascar, cuyos naturales le consideran como sagrado, quizá porque les libra de los insectos, a los cuales tiene mucha aficion.

AYEAR: v. n. inus.: repetir ayes en manifestacion de algun sentimiento, pena o dolor.

AYECHU: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 3 leguas de Aoiz.

AYEGA: Geog. España: lugar de 150 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 5 1/2 leguas de Villarcayo y 14 de la capital.

AYEGUI: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 1/4 de legua de Estella y 7 1/2 de la capital.

AYELO: Geog. España: nombre de dos lugares de la prov. de Valencia, sit. el uno a 1 legua de Onteniente, y el otro a 2 leguas de Albaida, y que se distinguen con los nombres de AYELO DE MALFERIT Y AYELO DE RUGAT.

AYENAR: Mit.: hijo de Visnú, considerado como protector de los campos, al cual nunca se le ofrecian sacrificios en las ciudades.

AYENIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las bitneriáceas, compuesto de seis especies, todas herbáceas, anuas o vivazes, que crecen en la América Ecuatorial.

AYENO: adj. ant.: AJENO.

AYER: adv.: el dia que precede inmediatamente al en que se está.—met.: época indeterminada pero reciente, como: *apenas nos conocemos de ayer, y ya pretende que le sirva.*—s. m. pl. fam.: dias anteriores al actual.—fr.: DE AYER ACÁ: pondera el breve tiempo en que ha sucedido alguna cosa.—DE AYER A HOY: de poco tiempo a esta parte.—HOMBRE DE AYER: ADVENEDIZO.

=Bot.: arbusto sarmentoso de ramos cilíndricos, muy semejante a la hiedra, que crece en las orillas de los ríos; y cuando se le hace una incision destila un jugo acuoso, a propósito para apagar la sed.

AYERA: s. f. Bot.: AOVARA.

=Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. y part. jud. de Huesca, a 2 leguas de la capital.

AYERE: s. m. ant.: AIRE.

AYERMADO: adj.: convertido en yermo, arruinado, inculto, desierto.

AYER-RAJA. Geog.: ciudad. sit. en la costa O. de Sumatra. En sus inmediaciones existe un volcan del mismo nombre, cuya altura es de 1,610 pies sobre el nivel del mar.

AYERVE: Geog. España: villa de 440 vec., sit. en la prov. y part. jud. de Huesca, a 4 leguas de esta ciudad y 8 de Zaragoza. En 11 de octubre de 1811, el general Mina atacó y venció a la guarnicion francesa que ocupaba esta villa, haciéndole un gran número de prisioneros.—AYERVE DE BROTO: lugar sit. en la prov. de Huesca, a 5 leguas de Boltaña y 18 de la capital.

AYESA: Biog.: mujer de Mahoma, con quien se casó de 9 años de edad, teniendo él 53. Fue tenida en gran veneracion por los Musulmanes, por haber recojido el último suspiro de su esposo. Enemistada con Alí que le habia manifestado poco respeto, se opuso a su elevacion al califado, y cuando aquel fue elejido al fin en 656, promovió una sublevacion en que quedó vencida y hecha prisionera.

=Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 4 1/2 leguas de Aoiz y 8 de Pamplona.

AYEYNEH: Geog.: lugar de Arabia en el Nedjed, a 4 leguas de Derreyed. El territorio produce buenas uvas y escelentes melocotones, que llegan a sazon sin ningun cultivo. Mohammed-Ben-Abdul-Wahab, autor de la reforma de los Wahabitas, nació en este lugar.

AYIRAMPO: s. m. Bot.: higuera de la India.

AYLAGAS: Geog. España: lugar de 30 vec., sit., en la prov. de Soria, a 3 leguas del Burgo de Osma y 9 de la capital.

AYLESBURY: Geog.: ciudad y mercado de Inglaterra, sit en el condado de Buckingham; es ciudad muy antigua, y los Sajones la tomaron a los Bretones en 571. Su poblacion asciende a 5,000 habitantes.

AYLESFORD: Geog.: ciudad de Inglaterra, sit. en el condado de Kent. Cerca de ella existe un monumento de arquitectura muy singular, que consiste en tres pilares sobre los cuales se halla una especie de dala de 13 pies de largo en posicion inclinada. Su poblacion es de 2,000 habitantes.

AYLMER: Biog.: controversista, cortesano, preceptor de Juana Grey, y obispo de Lóndres; n. en el condado de Norfolk en 1521, y m. en 1594. Contribuyó con Fox a la traduccion de la *Historia de los Mártires.*

AYLLON: Geog. España: AILLON.

AYMÉ, AYMÍ: interj. ant.: ¡AY DE MÍ!

AYMORES: Geog.: cordillera del Brasil que principia en la prov. de Bahía.

AYNA: s. f. ant.: AINAS.

AYNITU: s. m. Bot.: arbusto de las Molucas, cuyas hojas están cubiertas de un polvo blanco, cáustico, que se pega a las manos cuando se las toca. Su madera es algo aromática y sirve para fumigaciones.

AYO: adj. s.: la persona a quien se encomienda la crianza de algun niño. La persona encargada de su educacion e instruccion.—prov. Andalucía y otras partes: la persona que lleva y trae los niños a la escuela.

=Agr.: RODRIGON.

AYOCUANTOTO: s. m. Zool.: pájaro de Méjico que vive en las montañas, y cuya pluma es de color amarillo, negro y de matizes blanquizcos.

AYODAR: Geog. España: riachuelo de la prov. de Castellon de la Plana, part. jud. de Lucena; tiene su orijen cerca del lugar de su nombre, y desagua en el rio Mijares.—Lugar de 160 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana a 4 1/2 leguas de Luceña y 5 1/2 de la capital. Existen en su térm. canteras de mármol y ruinas de hierro.

AYODHYA: Geog. ant.: nombre de la capital de Rama, hoy AUDE.

AYODORO: s. m. ant.: ayuda, asistencia.

AYOLAS (JUAN DE): Biog.: gobernador español del Paraguay, compañero de don Pedro de Mendoza en la conquista del Rio de la Plata; subió en 1536 por los ríos Parana y Paraguay, venció a los Indios y fundó la colonia y ciudad de la Asuncion; penetró hasta el Perú por tierra con solo 200 hombres, y m. a manos de los salvajes en 1538.

AYOLUENGO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Burgos, a 2 leguas de Sedano y 9 de la capital.

AYONES: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. y ayunt. de Oviedo, felig. de Santo Tomás de Latores.—Lugar sit. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa, felig. de Santa Eulalia de Cardá.—SAN MARTIN DE AYONES: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 4 leguas de Luarca y 11 de la capital.

AYONTAR: v. a. ant.: JUNTAR.

AYOO: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 6 leguas de Benavente y 14 de la capital.

AYORA (GONZALO): Biog.: cronista de los reyes Católicos; floreció a últimos del siglo XV, y m. en 1511: *Historia de la reina Isabel; Relacion de la toma de Mazalquivir; De la naturaleza del hombre; De la Inmaculada Concepcion*, etc.

=Geog. España: villa de 1,000 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 12 leguas de Jarafuel y 22 de la capital.—SIERRAS DE AYORA: montes calizos que principian desde la sierra de Alcola, prov. de Valencia.

AYOS: Geog.: nacion poderosa que habita en lo interior de la Guinea Superior. Sus hab. son los negros mas valientes y mas temidos de toda la Costa de Oro.—Lugar de España, sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Estéban de Noalla.

AYOVEA: s. f. Bot.: AJUVE.

AYR: Geog.: ciudad y puerto de Escocia, cabeza del condado de su nombre: en la entrada del puerto hay una barra que hace peligroso su acceso.—Condado de Escocia, montañoso y estéril a causa de su escesiva humedad. Cria mucho ganado, y son muy estimados sus quesos.—Rio de Escocia que nace al E. N. E. de Muirkirk, en el límite oriental del condado del mismo nombre.

AYRA ACUÁTICA: s. f. Bot.: nombre de una yerba que sirve para forrajes de ganados.

AYRENHOFF (CARLOS VAN): Biog.: poeta dramático aleman del siglo XVIII, feld-mariscal al servicio del emperador de Austria: *Aurelio, Antiope, Antonio* y *Cleopatra*, trajedias; *Las naciones nobles*, comedia.

AYRER: Biog.: jurisconsulto aleman: n. en Meiningen en 1702, y m. en 1774: *Opuscula varii argumenti.*—JACOBO AYRER: uno de los principales poetas dramáticos alemanes del siglo XVI.

AYRI: s. m. Bot.: palmera espinosa del Brasil, cuya madera es tan dura que los salvajes arman sus flechas y hacen mazas con ella.

AYRICOS: Geog.: tribu india de la América Meridional, que habita cerca de Guachiria en la prov. de los Llanos.

AYRMANN (CRISTÓBAL FEDERICO): Biog.: anticuario, comentador e historiador; n. en Leipzig en 1695, y m. en 1750: *Introduccion a la historia de Hesse durante los tiempos antiguos y la edad media.*

AYRO: Geog. España: caserío en la prov. de Vizcaya, ayunt. y anteiglesia de Naurniz.

AYSCOUGH (SAMUEL): Biog.: anticuario y literato ingles; n. en Nottingham en 1745, y m. en 1804: *Observaciones sobre las cartas de un arrendador americano; Catálogo de los manuscristos del Museo Británico.*

AYTA: Biog.: diplomático, hombre de Estado y jurisconsulto holandes; individuo del consejo de los Estados, y uno de los mas animosos defensores de los derechos de su patria contra Felipe II y el duque de Alba; n. en Frisia en 1507, y m. en Bruselas en 1577.

AYTIMUL: s. m. Bot.: árbol de las Molucas, que da un jugo lechoso, y de cuya madera hacen los hab. carcajes y peines.

AYÚ: Geog.: grupo de 16 islas de las Molucas, con 2,400 habitantes.

AYUA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rutáceas, que crece en la isla de Cuba; su madera es blanda y de buen olor, y destila una goma semejante a la arábiga. Se compone de ocho especies.

AYUB-BEN-CHADY: Biog.: padre de Saladino, jefe de la dinastía de los Ayubitas; m. en el Cairo en 1173.

AYUBITAS o JOBITAS: adj. s. pl. Hist.: dinastía fundada en Ejipto por Saladino, hijo de Ayub, el año de 577. Subsistió hasta 1260.

AYUDA: s. f.: socorro, favor, amparo, auxilio, proteccion, defensa.—Se dice tambien alguna vez de la persona que los da.—Ayudador, entre pastores.—LAVATIVA, por el instrumento y por el líquido que en él se pone.—adj. s.: en varios oficios de palacio, el subalterno que sirve en ellos, como: *ayuda de furriera.*—AYUDA DE CÁMARA: el criado especial que por lo comun afeita, peina y viste a su amo, ocupándose en todo lo demás que atañe al cuidado de su persona.—AYUDA DE COSTA: el socorro o dinero que se suele dar además del salario señalado al que ejerce ciertos empleos.—AYUDA DE SALUD O SALUT: auxilio saludable.—CON AYUDA DE VECINOS: con auxilio de otro u otros.—SE REQUIERE DIOS Y AYUDA: se dice generalmente para espresar la dificultad que se halla en alguna cosa material.

=Art. y Of. pl.: en Equitacion, los medios que emplea el ginete para hacer conocer su voluntad al caballo y obligarlo a ejecutarla.

=Geog. España: río en la prov. de Alava.

=Mar.: AYUDA DE VIRADOR: cabo grueso que a prevencion se aplica en

auxilio del virador con que se iza un mastelero, o del que tira del cable por si faltase el principal.

=Rel.: AYUDA DE ORATORIO: el clérigo que en los oratorios de palacio hace el oficio de sacristan —AYUDA DE PARROQUIA: la iglesia que auxilia a una parroquia en su ministerio.

AYUDADOR: adj. s.: el que ayuda. —Entre pastores, el que cuida de las ovejas y conduce los rebaños tiene el primer lugar después del mayoral.

AYUDAMIENTO: s. m. ant.: ayuda o auxilio.

AYUDANTE: adj. s.: nombre que se da en las escuelas al profesor subalterno que enseña bajo la inspeccion del superior, o le suple en sus ausencias.

=Art. y Of.: el que trabaja a las órdenes del oficial de albañil.

=Mar.: en las matrículas de la gente de mar, el oficial de guerra o graduado de tal, que bajo las órdenes del comandante de la provincia, rejenta un distrito.—ant.: nombre de la clase inferior de los artilleros de las brigadas de artillería de marina.—AYUDANTE DE CONSTRUCCION: el maestro superior de carpinteros, que dirije el mecanismo de la construccion, de los buques. —AYUDANTE CONSTRUCTOR: la última clase de que se compone el cuerpo de constructores. —AYUDANTE DE EMBARCO: el grado superior inmediato al de primer médico-cirujano de la armada.

=Med.: persona que auxilia al cirujano en la práctica de las operaciones.—Sustancia medicamentosa que se une a otra con objeto de favorecer y aumentar la accion de la principal, llamada base.

=Mil.: oficial subalterno, destinado a auxiliar a los jefes en el mando, y cuyas funciones mas determinadas entre las infinitas que le están cometidas, son tomar las órdenes de los jefes de cuerpo y plaza, vijilar la policía general de la tropa, pasar listas, dar partes, formar sumarias, etc., etc.—AYUDANTE DE CAMPO: oficial adicto a la persona de un jefe militar, y especialmente encargado de llevar sus órdenes, AYUDANTE DE PLAZA: oficial encargado de los detalles del servicio en las plazas de guerra o del mando de algun fuerte o castillo dependiente de aquella.

=Min.: empleado auxiliar de los capatazes u oficiales, a cuyo cargo están las obras de escavaciones, fundicion o mampostería. Se llaman *ayudantes de mina, de fundicion*, etc.

AYUDANTÍA: s. f. Mil.: el empleo de ayudante.

AYUDAR: v. a.: dar auxilio, ayuda, favor, amparo.—r.: poner los medios para el logro de alguna cosa.—fr.: AYUDAR A MISA: V. MISA.—ref.: AYÚDATE Y AYUDARTE HÉ: enseña que no se ha de fiar todo al favor y la dilijencia de otro, sino poner cada uno de su parte lo que pueda para conseguir el fin que se propone.

=Art. y Of.: AYUDAR AL CABALLO: en Equitacion, aplicarle las ayudas necesarias para obligarlo a ejecutar lo que se le manda.

AYUDOIRO, AYUDORIO y AYUDORO: s. m. ant.: AYUDA.

AYUELA: Geog. España: río de la prov. de Cáceres; nace en el término de Montanches, y desemboca en el río Salor, a 1 legua de Malpartida.—Villa de 30 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 3 leguas de Saldaña y 15 de la capital.—LA AYUELA: monte sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, término de la villa de San Pedro del Romeral.

AYUELAS: Geog. España: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 1 legua de Miranda de Ebro y 13 de la capital.

AYUGA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las labiadas, tribu de las ayugóideas; dos de sus especies son indíjenas de Nueva-Holanda, y las demás, de las regiones estra-tropicales del Antiguo Continente: entre estas últimas especies hay una, llamada vulgarmente búgula ó consuelda media, muy estimada por sus propiedades vulnerarias.—PINILLO.

AYUGHEUL: Geog.: lago de la Turquía Asiática, en la Caramania; tiene 3 1/4 leguas de O. a E., y 1 1/2 de N. a S., y es muy abundante en pesca.

AYUGÓIDEO: adj. Bot.: parecido a la ayuga.—adj. s. f. pl.: tribu de la familia de las labiadas, cuyo tipo es la ayuga.

AYULAR: v. n. ant.: ahullar, llorar, quejarse.

AYULGAR: v. a. ant.: juzgar.

AYUMADO: adj.: ant.: grande, crecido, alto.

AYUMBO: Geog.: tribu que habita la parte setentrional del país de Sette, en la Guinea Inferior.

AYUN: s. m. Bot.: árbol de la isla de Amboina, cuyos frutos agridulces son comestibles y buenos para teñir.

AYUNADOR: adj. s.: el que ayuna.

AYUNAR: v. n.: abstenerse de ciertos alimentos por espíritu de penitencia o mortificacion.—Siguiendo la regla general de la Iglesia católica, guardar el ayuno prescrito por la misma.—met.: comer poco o nada por abstinencia voluntaria o por falta de alimentos, y así se dice: *es un avaro que hace ayunar a sus criados*.—fr.: AYUNAR DESPUES DE HARTO: ostentar mortificacion, mientras se vive regaladamente. — ref.: HARTO AYUNA QUIEN MAL COME: esplica la penalidad del mal comer, que equivale al ayuno.

AYUNAS (EN): loc. adv.: AYUNO.

AYUNCAR: s. m. ant: JUNCAL.

AYUNO: s. m.: abstinencia, privacion.—adj.: el que no ha comido.—met.: el que se priva de algun gusto o deleite.—El que no tiene noticia de lo que se habla, o no lo oye ni comprende. —ant.: HAMBRIENTO.—AYUNO NATURAL: abstinencia de toda comida y bebida, desde las doce de la noche antecedente. —EN AYUNAS: loc. adv.: sin haberse desayunado.—met.: sin tener noticia, o sin penetrar o comprender alguna cosa. Usase comunmente con los verbos quedar y estar.

=Rel.: práctica relijiosa, acto de devocion que consiste en abstenerse de alimentos por espíritu de mortificacion. —Se dice particularmente del ayuno de los Católicos, que consiste en no hacer mas que una comida, por cumplir con el precepto eclesiástico, o por devocion.

AYUNQUE: s. m. ant.: YUNQUE.—ref.: CUANDO AYUNQUE, SUFRE, CUANDO MAZO, TUNDE: enseña que debemos acomodarnos al tiempo y a la fortuna.

AYUNTABLE: adj. com.: lo que se puede juntar a otra cosa.

AYUNTABLEMENTE: adv. ant.: con union.

AYUNTACION: s. f. ant.: accion de juntar o unir.

AYUNTADAMENTE: adv. ant.: juntamente, unidamente.—Por junto, o de por junto.

AYUNTADOR: adj. s.: el que une o junta.

AYUNTAMIENTO: s. m.: accion de unir o juntar.—Junta, congreso.—Cópula carnal.—Union, casamiento. —

=Adm.: junta o reunion que en cada distrito municipal forman el alcalde constitucional o el alcalde correjidor, donde le haya, y los tenientes de alcalde y rejidores, elejidos por los vecinos que gozan de este derecho, para la administracion local y demás cargos, ya gubernativos, ya judiciales, que la ley les señala. El número de concejales varía segun la categoría de las ciudades o territorios que los elijen, para lo cual se halla establecida una escala gradual.—El territorio correspondiente a cada cabildo o concejo.—La casa consistorial.

AYUNTANCIA y AYUNTANZA: s. f. ant.: UNION, CÓPULA CARNAL.

AYUNTAR: v. a. ant.: JUNTAR. Usábase tambien como recíproco.—AÑADIR.—r. ant.: tener cópula carnal.

AYUNTO: s. m. ant.: JUNTA.

AYURTAIBA: s. f. Bot.: árbol del Brasil, del cual estraen los salvajes un aceite rojizo, que emplean para untarse el cuerpo.

AYUSO: adv. ant.: ABAJO.—EN AYUSO: loc. adv. ant.: ABAJO.

AYUSTADURA: s. f. Mar.: AYUSTE.

AYUSTAR: v. a. Mar.: unir dos cabos por sus estremos con nudos o costuras.—Pegar, unir las piezas de madera por sus estremos para que resulte otra de mayor lonjitud.

AYUSTE: s. m. Mar.: la costura o armadura de dos cabos por sus estremos.—Por estension se dice de la reunion, conjunto o latitud de dos, tres o mas cabos ayustados, y con especialidad de los cables.—ESCARPE y JUNTA.—AYUSTE DE COLA DE PATO: el que tiene hecho un rabo de rata en el estremo de cada cordon, para que pueda deshacerse con facilidad cuando acomode.

AYUTORIO: s. m. ant.: auxilio, ayuda.

AYVAL: s. m. Bot.: arbusto de las Molucas, que produce pequeñas bayas: los tallos nuevos se comen cocidos en forma de verdura para poner suelto el vientre.

AYWAILLES: Geog.: lugar de los Paises-Bajos, a 3 1/2 leguas de Lieja.—Rio de los Paises-Bajos, que se pierde en el Urte en frente de Comblain después de un curso de 4 leguas.

AYZ: Geog. España.: barrio sit. en la prov. de Vizcaya. ayunt. y anteiglesia de Rigoitia.

AZ: s. m. ant.: escuadron, porcion de gente.

AZABACHADO: adj.: lo que se parece al azabache en el color.

AZABACHE: s. m.: dije que se hace de este mineral en los lugares y aldeas, para poner a los niños.—Comunmente se usa en plural.

=Art. y Of.: AZABACHE ARTIFICIAL: especie de esmalte o de vidrio que se elabora hace mucho tiempo, y sirve para los mismos usos que el azabache natural.

=Miner.: carbon mineral, compacto y sólido, muy abundante en España, de color negro, lustroso o pardo, bastante duro, y específicamente mas lijero que el agua.—Su solidez y brillo le hacen a propósito para usarlo como adorno en muchos objetos de quincalla.

=Zool.: ave de color ceniziento-oscuro por el dorso, blanco por el vientre, con la cabeza y las alas negras, y de tres a cuatro pulgadas de largo.

AZABACHERO: adj. s.: el que trafica en azabache.

AZABARA: s. f. prov. Bot.: PITA O ZABIDA.

AZAB-KABEZ: s. m. Rel.: entre los Mahometanos, suplicio que sufren los malvados después de su muerte.

AZABRA: s. f. ant.: Mar.: ZABRA.

AZACAN: s. m. ant.: AGUADOR.—Mozo empleado en trabajos duros y penosos.—El odre en que se echa vino u otro licor.—fr. met. y fam.: ESTÁR O ANDAR HECHO UN AZACAN: andar muy afanado en dependencias o negocios.

AZACAYA: s. f. prov. Granada: ramal o conducto de aguas.—ant.: noria grande.

AZACETA: Geog. España: villa de 20 vec., sit. en la prov. de Alava, a 2 3/4 leguas de Salvatierra y 3 de la capital.

AZACHE: adj. com.: se aplica a cierta seda de inferior calidad.

=Miner.: ACECHE.

AZADA: s. f.: instrumento compuesto de una plancha de hierro, plana y chata, con un ástil de madera como de media vara de largo. Sirve para cavar, ahondar o remover la tierra.—ref.: QUIEN TRAE AZADA, TRAE ZAMARRA: enseña que con el trabajo se adquiere la comida y el vestido.

AZADAZO: s. m.: golpe dado con azada.

AZADE: Biog.: eunuco de Sapor II, rey de Persia, que pereció con mas de 1,600 cristianos en una matanza ordenada por este príncipe, en 341.

AZADERAC: s. m. Bot.: CINAMOMO.

AZADINOS: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. y part. jud. de Leon, a 1 legua de esta ciudad.

AZADON: s. m.: instrumento que sirve para cavar la tierra, y se compone de una plancha de hierro algo corva, con dos puntas a los estremos, y detrás un anillo en que se asegura un ástil, como de una vara de largo, con el que se maneja.—AZADON DE PETO: instrumento rústico, que difiere del azadon comun en tener opuesto a la pala un pico, cuya boca es de dos dedos de ancho, y sirve para introducirle por entre las raices y piedras, y apalancar con él.

=Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. y part. jud. de Leon, a 3 1/2 leguas de esta ciudad.

AZADONADA: s. f.: golpe dado con el azadon.—fr.: A LA PRIMERA AZADONADA: denota que desde la primera dilijencia se ha hallado lo que se buscaba. —A LA PRIMERA AZADONADA SACAR AGUA: da a entender que algunos con poco trabajo suelen obtener lo que pretenden.—ref.: A LA PRIMERA AZADONADA DISTEIS EN EL AGUA: indica que a poco de tratar a una persona se ha conocido que no merece el concepto de que disfrutaba.—¿A LA PRIMERA AZADONADA QUEREIS SACAR AGUA?: advierte que las cosas árduas no se consiguen a las primeras dilijencias.

AZADONAR: v. a.: cavar con el azadon.

AZADONAZO: s. m.: AZADONADA.

AZADONERO: s. m.: el que hace o vende azadones.—El que trabaja con azadon.

=Mil. ant.: GASTADOR.

AZAEL: s. m. Rel.: anjel rebelde, a quien el arcánjel Rafael, de órden de Dios, segun suponen los rabinos, ató de pies y manos y arrojó luego en un lugar oscuro del desierto, sujetándolo a unas piedras puntiagudas hasta el dia del juicio final.

AZAFATA: s. f.: criada de la reina, que le sirve los vestidos y alhajas que se ha de poner, y los recoje cuando se desnuda.

AZAFATE: s. m.: especie de canastillo llano, tejido de mimbres, en cuya circunferencia se levanta un enrejado de la misma labor, de cuatro dedos de alto, poco mas o menos. Tambien se fabrican de paja, oro, plata, charol, etc.

AZAFE: s. m.: gente de guerra de mar entre Turcos y Arabes.

AZAFEHA: s. f. ant.: LÁMINA.

AZAFIA: s. f. Med.: falta de sonoridad y claridad en la voz.

AZAFRA: Geog. España: ZAFRA.

AZAFRAN: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las irídeas, de la triándria monojinia, en el sistema de Linneo, cuya raíz es una especie de cebolla cubierta de muchos cartílagos bulbosos, y que tiene las hojas largas, estrechas, espesas y fáciles de manosear, con muchas ramas capilares. Su flor es de color azul-oscuro, teñido un poco de amarillo en la estremidad de la parte del tronco o tallo, y del centro de ella nacen tres hebrillas rojizas, acompañadas de lengüetas de color de oro, que constituyen propiamente la droga de este nombre, usada para condimentar manjares, para teñir y para otros objetos.—AZAFRAN BASTARDO, ROMI O ROMINI: ALAZOR.

=Mar.: madero esterior que perfecciona la pala del timon, o mas bien la constituye, uniéndose con la madre por medio de los pernos correspondientes.—El madero esterior que se coloca en el tajamar para dar mas resistencia a la proa.

=Pint.: color amarillo anaranjado para iluminar, que se saca de la flor del azafran desleida en agua.

=Quím. pl. ant.: nombre que se daba antiguamente a los óxidos metálicos.—fr. ant.: AZAFRAN DE ANTIMONIO: sulfuro de antimonio con protóxido.—AZAFRAN DE MARTE ANTIMONIADO: deutóxido de antimonio y hierro u óxido de antimonio marcial.—AZAFRAN DE MARTE APERITIVO: carbonato de hierro.—AZAFRAN DE MARTE APERITIVO DE STHAL: deutóxido de antimonio y de hierro, u óxido de antimonio marcial.—AZAFRAN DE MARTE ASTRINJENTE: tritóxido de

hierro o cólcotar.—AZAFRAN DE MARTE NEGRO: protosulfuro de hierro o pirita magnética.—AZAFRAN DE MARTE SACARINO: sufato de hierro desecado, o sal de Marte.—AZAFRAN DE METALES: sulfuro de antimonio con protóxido lavado.

AZAFRANADO: adj. met.: se aplica a lo que es de color de azafran.

AZAFRANAL: s. m.: sitio sembrado de azafran.

AZAFRANAR: v. a.: teñir o dar color de azafran.—Poner azafran en algun líquido.—Mezclar, juntar el azafran con otra cosa.

AZAFRANERO: adj. s.: el que vende azafran.

AZAGADOR: s. m.: la vereda o paso del ganado.

AZAGAYA: s. f.: lanza o dardo pequeño arrojadizo.—ant.: ARCADUZ.

AZAGOR: s. m. Quím. ant.: CARDENILLO.

AZAGRA (PEDRO RODRIGUEZ DE): Biog.: famoso navarro que vivió a mediados del siglo XII; ganó a los Moros la ciudad de Albarracin, constituyendo en ella un Estado independiente. Auxiliado por el rey de Navarra, sostuvo esta independencia contra las fuerzas coligadas de Alonso II de Aragon y Alonso VIII de Castilla. En 1190 fue depositario de las plazas que los reyes de Aragon y de Navarra comprometieron en seguridad de ciertos tratados. Habiéndose reconciliado en 1200 con los de Aragon y de Castilla, fue uno de los que mas influyeron en que Jaime, hijo de Pedro II de Aragon, muerto este, fuese entregado a los Aragoneses que lo deseaban por rey.—PEDRO FERNANDEZ DE AZAGRA: tercer poseedor del Estado de Albarracin, mayordomo de la casa real de Aragon; perdió momentáneamente la gracia del rey, y sostuvo contra él un sitio, obligándolo al fin a levantarlo. Los servicios que habia prestado anteriormente a la corona de Aragon, le volvieron al favor de Jaime, con quien se halló en el sitio de Valencia, y m. por los años de 1241.

=Geog. España: villa de 320 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 2 leguas de Estella y 13 de la capital.

AZAGUAN: s. m. ant.: ZAGUAN.

AZAHAR: s. m. Bot.: flor del naranjo y del limonero, cuyas partes todas están llenas de una multitud de glándulas, que contienen un aceite esencial de olor muy agradable y muy usado en Medicina y en perfumeria.

AZAINADAMENTE: ant.: a lo zaino.

AZALÁ: s. f.: oracion, práctica o ceremonia relijiosa de los Mahometanos.

AZALEA: s. f. Bot.: ANTODENDRO.

AZALEJA: s. f. ant.: TOHALLA.

AZALLABA: Rel.: una de las potestades sobrenaturales en que creian los Gnósticos.

AZAMADOR: adj. s. ant.: autor o promovedor resuelto.

AZAMAR: s. m. ant. Quím.: CINABRIO.

AZAMBOA: s. f. Bot.: ZAMBOA.

AZAMBOO: s. m. Bot.: árbol que produce las zamboas.

AZAMBUZA (DIEGO DE): Biog.: navegante portugues del siglo XV, que fue de órden de Juan II, en 1481, a formar en las costas de Guinea un establecimiento, que se considera como el primero que tuvieron los Europeos en aquellas rejiones.

AZAMOGLAN: s. m. Hist.: nombre que dan los Turcos a un niño, encargado de desempeñar en el serrallo los oficios mas bajos y penosos; siempre es estranjero y esclavo.

AZAMOR: Geog.: ciudad del imperio de Marruecos, sit. en la embocadura del rio Morbeja.

AZAN: Geog. ant.: montaña de la Arcadia, consagrada a Cibeles.

AZANAHORIATE: s. m.: AZANORIATE.

AZANCA: s. f. Miner.: manantial de agua subterránea.

AZANEC: s. m. ant. Quím.: hidroclorato de amoniaco o sal amoniacal.

AZANEFA: s. f. ant.: CENEFA.

AZANET: Geog.: pueblo de raza mogola, que formaba en otro tiempo una de las hordas mas poderosas del Asia. Hoy habita el país de los Calmucos.

AZANITA: adj. s.: nombre dado por los Judíos a ciertos ministros de las sinagogas, especie de diáconos y servidores de los sacerdotes, cuyo cargo es electivo.

AZANORIA: s. f. ant.: ZANAHORIA.

AZANORIATE: s. m. prov. Aragon: zanahoria confitada.—met.: cumplimientos y espresiones que descubren mucha afectacion.

AZANUY: Geog. España: villa de 130 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 3 leguas de Tamarite y 12 de la capital.

AZANZA (MIGUEL JOSÉ DE): Biog.: militar, diplomático y ministro español, que n. en 1746, y m. en 1826. Después de haber servido en el ejercito, en la diplomacia y en la administracion, fue nombrado ministro de la Guerra en 1793; cayó luego en desgracia, por haberse mostrado hostil a Godoy; formó parte del primer ministerio de Fernando VII en 1808; fue individuo de la junta provisional que dejó este al marcharse a Francia; se presentó en Bayona a dar cuenta del estado de la hacienda a Napoleon y a su hermano José, que le condecoró con el toison de oro y con el título de duque de Santa Fe; presidió la junta de los notables que hizo, o mas bien aceptó, la constitucion de Bayona, y se retiró a Francia con su nuevo amo, después de haber sido espulsados de España los Francesas.

=Bot.: seccion de plantas del género hibisco y de la familia de las malváceas.

=Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 4 leguas de Estella y 5 1/2 de la capital.

AZAÑA: Geog. España: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 3/4 de legua de Illescas y 5 leguas de la capital.

AZAÑON: Geog. España: villa de 110 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 3 leguas de Cifuentes y 10 de la capital.

AZAPES: adj. s. pl. Hist.: especie de milicia que los Turcos levantaban en la Anatolia, y a la cual confiaban en parte la guarnicion de las ciudades.

AZAPIEDRA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. y part. jud. de Soria, a 4 leguas de esta ciudad.

AZAR: s. m.: desgracia impensada.—En los naipes y dados, la carta o dado que tiene el punto con que se pierde.—En el juego de trucos y billar, los lados de la tronera que miran a la mesa, y en el de pelota, las esquinas, puertas, ventanas y demás estorbos.—met.: cualquiera circunstancia antipática al jugador.—fr.: ECHAR AZAR: en los juegos de envite es tener una mala suerte; y por ampliacion, salir mal alguna cosa y contra lo que se solicita.—JUEGO DE AZAR O DE SUERTE Y AZAR: el que depende solo de la suerte y no de la habilidad del jugador.—TENER AZAR CON ALGUNA COSA: esplica el mal agüero que se concibe de alguna persona o cosa.

AZARA: (FELIX): Biog.: ilustre marino y sabio naturalista español; n. en Barbuñales en 1746, y m. en 1806: *Viaje a la América Meridional*.—NICOLÁS AZARA: hermano del precedente, diplomático, literato y anticuario; n. en Barbuñales en 1732, y m. en París en 1804. Los reyes Carlos III y Carlos IV le encargaron las embajadas de París y de Roma: *Obras completas de Rafael Mengs*.

=Bot. s. f.: nombre dado en honor del naturalista Azara a un género de plantas de la familia de las bixáceas, que comprende siete especies, todas orijinarias de Chile.

=Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 2 leguas de Barbastro y 6 de la capital.

AZARANDAR: v. a.: ZARANDAR.

AZARAR: v. a. fam.: hacer o causar azar, especialmente en el juego.—r.: desgraciarse una cosa.

AZARBA, AZARBE: s. prov. Murcia: la zanja por donde sale el agua sobrante, después de haber regado la huerta.

AZARCA: s. f. Com.: nombre de cierto coral que llevan los Europeos a Marruecos.

AZARCON: s. m.: vaso u olla de tierra que sirve por lo comun en las cocinas para calentar agua.

=Miner.: MINIO.—prov. América: PLOMO ROJO.

=Pint.: el color naranjado muy encendido.

AZAREIRO: s. m. Bot.: laurel cerezo de Portugal, cuyos frutos son purgantes.

AZAREÑA: s. f. ant.: habilidad o destreza.

AZAREQUITA: s. m. Hist.: nombre de unos sectarios musulmanes que causaron grandes trastornos en tiempo de los califas Ommiadas, pero cuya existencia fue de poca duracion, por no reconocer autoridad alguna temporal ni espiritual.

AZARES: Geog. España: AZAVES.

AZARIA: s. m. Com.: nombre dado en Esmirna a una especie de coral que va de Europa.

AZARÍAS: Biog.: rey de Judá, que subió al trono por los años de 809, antes de J. C. Venció sucesivamente a los Filisteos, á los Árabes y a los Amonitas. Su reinado fue uno de los mas gloriosos, que tuvieron los Judíos desde que se verificó el cisma de las diez tribus.

AZARIEL: Rel.: ánjel que reina, segun el Talmud, sobre las aguas.

AZARIMIT: s. m.: Miner.: piedra semejante a la tierra sellada.

AZARINIT: s. m. Bot.: planta medicinal de Cananore.

AZARIO: Biog.: historiador italiano del siglo XIII, natural de Novara: *Historia de la Lombardía*.

AZARJA: s. f. Art. y Of.: instrúmento que sirve para cojer la seda cruda, compuesto de cuatro costillas, unidas en dos rodetes agujereados por medio para que pueda pasar el huso.

AZARNEFE y AZARNET: s. m. Quím. ant.: sulfuro de arsénico u oropimente.

AZARO: s. m. ant. Farm.: gomoresina sarcocola.

AZAROLLA: s. f. prov. Aragon: SERBA Ó ACEROLA.

AZAROLLO: s. m. prov. Aragon: SERBAL O ACEROLO.

AZAROSAMENTE: adv.: con azar.

AZAROSO: adj.: lo que tiene o lleva en sí azar o desgracia.

AZAROTE: s. m. ant.: ZARCOCOLA.

AZARRULLA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Logroño, part. jud. de Santo Domingo de la Calzada.

AZAUCHAL: Geog. España: sierra en la prov. de Badajoz, part. jud. de Frejenal, sit. en la dehesa llamada de Castilnovo.—Villa de 760 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 1 legua de Almendralejo y 8 de la capital.

AZAUCHO: s. m. Bot.: especie de higuera silvestre.

AZAVA (RIBERA DE): Geog. España: río afluente del Águeda en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad-Rodrigo.

AZAVAR: s. m. Bot.: ALOE.

AZAVES o AZARES: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, a 7 1/2 leguas de esta ciudad.

AZAYA: s. f. prov. Galicia: CANTUESO.

AZAYLA: Geog. España: lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 2 leguas de Hijar y 21 de la capital.

AZAZEL: Rel.: nombre que dan los Mahometanos a los ánjeles que suponen mas próximos al trono de Dios.—CABRON EMISARIO.

AZCANIELLAS: Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Soria, a 1 legua de Medinaceli y 14 de la capital.

AZCÁRATE: Geog. España: lugar de 70 vec., en la prov. de Navarra, a 8 leguas de Pamplona.

AZCARAY: Geog. España: barrio de la prov. de Vizcaya, felig. de Albisu Eleraga.

AZCOAGA: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Álava, part. jud. de Vitoria.

AZCOITIA: Geog. España: villa de 750 vec., sit. en la prov. de Guipúzcoa, a 4 1/2 leguas de Tolosa y 9 1/2 de Vitoria.

AZCON: s. m. ant.: AZCONA.

=Geog. España: ASCO.

AZCONA: s. f. ant.: arma arrojadiza, como dardo, flecha, etc.

=Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 2 leguas de Estella y 6 de Pamplona.

AZE: Biog.: rabino del siglo VI o del VII, compilador del Talmud de Babilonia.

AZEBRA: s. f. ant. Zool.: ZEBRA.

AZEBUCO: s. m. Farm.: droga medicinal, que los chinos de Canton traen de Batavia.

AZEDARAC: s. m. Bot.: ACEDARAC.

AZEDEGRIN: s. m. ant. Quím.: peróxido de hierro aluminoso sanguíneo, o piedra de bruñir.

AZEF: s. m. Quím.: alumbre de pluma.

AZEG: s. m. Quím.: especie de vitriolo.

AZEJÍ: s. m. Quím.: óxido rojo de hierro.

AZÉLFAGO: s. m. Astr.: estrella que está en la cola del Cisne.

AZELIA: s. f. Zool. (sin zelos): género de insectos, equivalente al género ATOMOGASTRO, y cuyo tipo es la azelia gentil, que se encuentra en las flores del perejil y del perifollo.

AZELÓ: s. m. Bot.: cereal del Congo, que ocasiona cólicos a los que lo comen por primera vez.

AZEM: Geog. ant.: ARDRA.

AZEMAFOR y AZEMALA: s. m. Quím.: ACEMAFOR.

AZEMAR: v. a. ant.: componer o aderezar.

AZEMASOR: s. m. ant. Miner.: ACEMASOR.

AZENIO: s. m. ant. Bot.: AJENJO.

AZENORIA: s. f. ant.: ZANAHORIA.

AZEO: Mit.: hijo de Climeno de Orcomene, que en compañia de sus cuatro hermanos, marchó contra Tebas a vengar la muerte de su padre.

AZER: s. m. Cron.: noveno mes del año solar entre los Persas.—El noveno dia de cada mes.

=Mit.: nombre del fuego, adorado por los Magos.—Nombre que dieron tambien al inmortal Zoroastro, y a uno de los atributos de la divinidad suprema.

AZERBEYAN: Hist.: nombre que dan los Persas a la Asiria, porque allí fue construido el templo mas célebre del fuego.

AZERBIDJAN: Hist.: nombre de uno de los siete templos consagrados al culto del fuego entre los Persas.

AZERBOS: s. m. Bot.: nombre de una especie de moscada silvestre insípida.

AZERBURZIN: s. m. Hist.: el mas célebre de los siete templos consagrados al culto del fuego entre los Persas.

AZEREÑA: s. f. ant.: AZAREÑA.

AZERIN: Hist.: nombre de las fiestas que los Persas celebran cuando el Shah o un gobernador hacen su primera entrada en una ciudad.

AZERKHORDAD: Mit.: uno de los siete templos consagrados al culto del fuego, y aquel cuya arquitectura es mas elegante.—Ánjel que, segun la tradicion de los Magos, vela sobre todos los templos que han construido.

AZERNUCH: Hist.: uno de los siete templos consagrados al fuego entre los Persas.

AZERZERDUCHT: Hist.: el último de los siete templos consagrados al culto del fuego entre los Persas.

AZESIA: Mit.: nombre con que se adoraba a Proserpina en Trezena y otras ciudades.

AZGLEJO: s. m. ant.: AZULEJO.

AZI: s. m.: cuajo de leche y vinagre, usado en Suiza para hacer el segundo queso.

AZIBO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo.

AZIENZO: s. m. ant.: ARIENZO.

AZIER: s. m. Bot.: nombre que se da en Cayena a todas las yerbas de los campos, que tienen algun uso, añadiéndole un adj. que las califica.

AZIERO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, que comprende seis especies de la Guyana, y cuyas hojas son medicinales.

AZIGÓCERO: adj. Zool.: calificacion de los insectos de antenas o tentáculos impares.—adj. s. pl.: seccion de insectos nereideos.

AZIGOS: adj. s. Anat.: ACIGOS.

AZIJITA: s. f. Bot. (impar): género de hongos, poco conocido e imperfectamente descrito.

AZIMAR: s. m. Quím.: cobre oxidado.

AZIMENA: s. f. Bot.: arbusto de Madagascar.

AZIMITA: adj. Rel.: ACIMITA.

AZIMO: adj.: ACIMO.

AZIMUT: s. m. Astr.: ACIMUT.

AZIMUTAL: adj. Astr.: ACIMUTAL.

AZINABAN: s. m. Quím. ant.: entre los alquimistas significaba las escorias que se separaban de la piedra filosofal.

AZINCOURT: Geog.: lugar de Francia, sit. en el depart. del Paso-de-Calais, a 3 leguas O. N. O. de Saint-Pol. Enrique V rey de Inglaterra, venció a los generales de Carlos VI de Francia cerca de este lugar, el 25 de octubre de 1415.

AZINÉFORO: s. m. Zool. (barbado): género de insectos lepidópteros nocturnos.

AZINGHAN: s. m. Hist.: nombre que la mayor parte de los historiadores de la edad media dan a los pueblos errantes que se llaman bohemios en Francia, y gitanos o zíngaros en España.

AZIR: s. m. Mit.: novena encarnacion de la divinidad suprema de los Drusos.

AZIZO: s. m. Mit.: sobrenombre con que Marte era adorado en Edesa.

AZLOR: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Barbastro, a 3 leguas de esta poblacion y 6 de la capital.

AZMESNAL: Geog. España: caserío sit. en la prov. de Zamora, part. jud. de Bermillo de Sayago.

AZNACHO: s. m. Bot.: PINO NEGRAL.

AZNAITIN: Geog. España: sierra en la prov. de Jaen, part. jud. de Mancha Real.

AZNALCAZAR: Geog. España: villa de 200 vec., sit. en la prov. de Sevilla, a 2 leguas de Sanlúcar la Mayor y 5 de la capital.

AZNALCOLLAR: Geog. España: villa de 270 vec., sit. en la prov. de Sevilla, part. jud. de Sanlúcar la Mayor, a 3 leguas de esta poblacion y 5 de la capital.

AZNALFARACHE (SAN JUAN DE): Geog. España: villa de 80 vec., sit. en la prov. y part. jud. de Sevilla.

AZNALLO: s. m. Bot.: PINO NEGRAL. —GATUÑA.

AZNAR: Biog.: conde de Gascuña; m. en 830. Fue encargado en 824 por Pepino, rey de Aquitania, de reprimir la rebelion de los Vasco-Navarros, los cuales le aclamaron por jefe suyo, fundando de este modo el reino de Navarra.

AZOAR: v. a. Quím.: cargar de ázoe.—Úsase tambien como recíproco.

AZOATO: s. m. Quím. NITRATO.

AZOB: s. m. Quím.: alumbre sacarino.

AZOBISPADO: s. m. ant.: ARZOBISPADO.

AZOC: s. m. Quím.: mercurio de los alquimistas.

AZOCÁRBICO: adj Quím.: CIÁNICO.

AZOCÁRBIDO: adj. Quím.: CIÁNIDO.

AZOCARBURO: adj. Quím.: CIANURO.

AZOCHE: s. m. ant.: AZOGUE, en su significacion de plaza.

ÁZOE: s. m. Quím.: cuerpo simple, gaseoso, incoloro, inodoro, insípido, transparente, elástico, que existe en el aire atmosférico en la proporcion de setenta y nueve por ciento. Apaga los cuerpos en combustion, asfixia los animales, es insoluble en el agua; en una palabra, todas sus propiedades son negativas cuando se halla en estado de pureza. Es uno de los principios constitutivos de muchas sustancias orgánicas, principalmente del reino animal, y se llama tambien NITRÓJENO. Aunque es impropio para la respiracion, no ejerce accion deletérea sobre la economía; por el contrario, modifica la propiedad escitante del oxíjeno sobre los órganos respiratorios. Además del aire atmosférico, forma con el oxíjeno cinco compuestos llamados protóxido y deutóxido de ázoe, u óxidos nitroso y nítrico, ácido azooso o nitroso, hipoazóico o hipo-nítrico, y azóico o nítrico. Combinado con el carbono, constituye el cuerpo conocido con el nombre de CIANÓJENO, y con el hidrójeno el gas AMONIACO.

AZOF: Geog.: gran golfo del mar Negro, con el cual tiene comunicacion por el estrecho de Taman, sit. entre los 45 y 47 grados de latitud N., y entre los 38 y 42 de lonjitud E. El territorio que lo rodea pertenece a la Rusia. Durante el invierno se hiela en gran parte, y el hielo tiene bastante consistencia para facilitar la comunicacion entre la ciudad de Azof y Tangaroh, que distan 8 leguas entre sí. El 5 de setiembre de 1799, después de un ruido subterráneo acompañado de truenos, se elevó repentinamente en este golfo una isla de unos 700 pies de circunferencia: un año después desapareció enteramente esta isla.—Ciudad fuerte de la Rusia Europea, distrito de San Demetrio, en la orilla izquierda de uno de los principales brazos del Don.

AZOFA: Geog.: pago en la isla del Hierro, prov. de Canarias, part. jud. de Santa Cruz de Tenerife.

AZOFAIFA: s. f. Bot.: AZUFAIFA.

AZOFAIFO: s. m. Bot.: AZUFAIFO.

AZÓFAR: s. m.: LATON.

AZOFEIFA: s. f. ant.: AZUFAIFA.

AZOFEIFO: s. m. ant.: AZUFAIFO.

AZÓFORA: s. f. Bot.: género de plantas rizofóreas, llamado tambien RIZÓFORA.

AZOFRA: Geog. España: villa de 90 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 1 legua de Nájera y 6 de la capital.

AZOGADAMENTE: adv.: con mucha celeridad y ajitacion.

AZOGADO, AZOGAMIENTO: s. m.: accion de azogar.—Su efecto.

AZOGAR: v. a.: dar de azogue a alguna cosa. Dícese de los cristales cuando se les baña con la amalgama de estaño para que sirvan de espejos.—r.: contraer la enfermedad que ocasiona la introduccion de partículas de azogue en el cuerpo, en el cual causan un continuo temblor y convulsion.—met.: andar turbado y precipitado como sin conocimiento de lo que se hace.

=Art. y Of.: mojar la cal de modo que se deshaga en pedazitos, como cuando percibe la humedad del aire sin convertirse en lechada o cuajada.

AZOGUE: s. m. ant.: la plaza de algun pueblo.—fr.: ES UN AZOGUE: se aplica generalmente a los niños de genio vivo o que nunca se están quietos.—ref.: EN EL AZOGUE QUIEN MAL DICE MAL OYE: advierte que quien murmura de otros en parte pública, como la plaza, es por lo comun castigado con la pena de que salgan al público sus defectos.

=Com. pl. ant.: nombre que se daba a los navíos, y anteriormente a los galeones, destinados a llevar a América el azogue para el laboreo de las minas.

=Miner.: MERCURIO.

=Quím.: AZOGUE CALCINADO: deutóxido de mercurio o precipitado rojo. —AZOGUE SUBLIMADO: protocloruro de mercurio sublimado, o mercurio dulce.

AZOGUEJO: s. m. ant.: PLAZUELA.

AZOGUERÍA: s. f. Min: nombre dado en Almaden a la oficina donde se verifican las operaciones propias de la amalgamacion —prov. América: oficina donde se conserva el azogue.

AZOGUERO: adj. s. Min. prov. América: amalgamador, jefe que dirije las diferentes operaciones de la amalgamacion.

AZOGUES: Geog.: villa de Nueva-Granada, sit. en la prov. de Cuenca; en sus cercanías se esplotaban antiguamente minas de azogue, y tambien se han descubierto minas de plata.

AZÓICO: adj. Quím.: NÍTRICO.

AZÓIDOS: s. f. pl. Miner.: familia de minerales que comprende los nitratos naturales, el ázoe, el amoniaco y el aire.

=Quím.: familia de cuerpos simples cuyo tipo es el ázoe.

AZOITO: s. m. Quím.: NITRITO.

AZOLAR: v. a. Art. y Of.: desbastar la madera con la azuela.

AZOLIA: s. f. Bot.: género de plantas acuáticas de la familia de las náyades, propias de las aguas estancadas de algunos puntos de América y muy raras en fructificacion.

AZOLOTLI: s. m. Zool.: salamandra de Méjico.

AZOLVAR: v. a. ant.: cegar u obstruir con alguna cosa los conductos del agua. Se halla usado tambien como recíproco.—COLMAR.

Min. r.: hablando de los cañones de las bombas, atascarse.—Se usa tambien esta voz entre los mineros de Almaden, para denotar el estado de aturdimiento que puede producir cualquiera sorpresa en las personas cuyo sistema nervioso se halla afectado por la influencia del azogue.

AZOLVO: s. m.: el acto de azolvar o azolvarse.

AZOMA: s. m. Bot.: género de plantas que se considera como un estado particular del cladosporio de las plantas.

AZOMACH: Biog.: AGONAX.

AZOMAMIENTO: s. m. ant.: accion de azomar.

AZOMAR: v. a. ant.: azuzar o incitar a los animales unos contra otros.

AZOMAX: Biog.: AGONAX.

AZON: Biog.: famoso jurisconsulto italiano del siglo XII; dió lecciones de derecho en Bolonia, y después en Francia: *Summa Azonis*.

AZONACES: s. m. Biog.: nombre del maestro de Zoroastro.

AZONACH: Biog.: AGONAX.

AZONES: s. m. pl. Mit.: dioses que no residian en una zona particular de los cielos, y cuyo culto se estendia a todas las naciones. Los Latinos les daban el nombre de dioses comunes.

AZOÑOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. y part. jud. de Santander, ayunt. de Bezana.

AZOODINAMIA: s. f. Med.: pérdida, cesacion o disminucion notable de la potencia vital.—ADINAMIA.

AZOODINÁMICO: ad. Med.: ADINÁMICO.

AZOODINAMO: adj.: Med.: privado de sus fuerzas vitales

AZOOSO: adj. Quím.: NITROSO.

AZOÓTICO: adj. Geol.: calificacion de los terrenos que no contienen restos animales.

AZOR: s. m. germ.: ladron de presa que se halla en paraje elevado.

=Biog.: JUAN AZOR: jesuita teólogo y moralista español, que m. en 1603.

=Mil. ant.: el muro que rodea a una plaza fuerte, y tambien la parte mas alta del mismo o la fortaleza o castillo.

=Zool.: especie de ave de rapiña diurna, de la tribu de los halcones, semejante al gavilan, que tiene cerca de dos pies de altura, y es de color negro-claro por encima, y blanco por el vientre con manchas negras, como las alas y el pico; la cola es cenizienta y blanca, y las piernas amarillas.

AZORADO: adj. Blas.: calificacion heráldica del ave representada con las alas entreabiertas y en actitud de mirar al sol.

AZORAFA: s. f. ant. Zool.: GIRAFA.

AZORAMIENTO: s. m. accion de azorar y azorarse.—Su efecto.

AZORAR: v. a.: sobresaltar, conturbar, espantar. Dícese por alusion a las aves cuando se ven perseguidas del azor. Úsase tambien como recíproco.—met. ant.: irritar, encender, infundir ánimo.

AZOREIRA: Geog. España: nombre comun a cuatro aldeas y lugares, sit. en la prov. de Lugo, de escaso vecindario, y correspondientes a otros tantos ayuntamientos.

AZOREIRAS (LAS) Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol.

AZOREIROS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de San Andrés de Guillamil.

AZOREJO: Geog. España: arroyo en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa.

AZORELLA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las umbelíferas, que comprende siete especies, todas orijinarias de la América Austral.

AZORERO: adj. s. germ.: el que acompaña al azor, y lleva lo que este hurta.

AZORES: Geog.: grupo de islas del Océano Atlántico, pertenecientes a Portugal. Son en número de nueve, a saber: Santa María, San Miguel, Terceira, Graciosa, San Jorje, Pico, Fayal, Flores y Corvo. Su poblacion asciende a 180,000 hab., y en su territorio se cosechan abundantes cereales, y vinos muy estimados.

AZORO: s. m. Mit.: piloto del navío Argos.

AZORRAMIENTO: s. m.: cargazon grande de cabeza.

AZORRARSE: v. r.: estar como adormecido por tener muy cargada la cabeza.

=Mar.: presentar mal semblante el tiempo.—Úsase tambien como activo en la significacion de cargar demasiado un buque, y como neutro en el sentido de ahocicar la embarcacion por efecto de la mucha carga.

AZOSMA: s. f. Bot.: género de hongos helmintospóreos, cuya única especie crece en las hojas de las plantas coníferas.

AZOTACALLES: adj. s.: apodo que se da a la persona ociosa que anda continuamente callejeando.

AZOTADA: s. f.: AZOTAZO.

AZOTADO: adj.: ABIGARRADO. Dícese mas comunmente de las flores.—adj. s.: el reo castigado, o que han de castigar con pena de azotes.—DISCIPLINANTE.

AZOTADOR: adj. el que azota.

AZOTAINA: s. f. fam.: zurra de azotes.

AZOTALENGUA: adj. s. f. prov. Andalucía, Bot.: amor de hortelano.

AZOTAMIENTO: s. m. ant.: accion de azotar.

AZOTA PERROS: adj. s.: PERRERO de las catedrales.

AZOTAR.: v. a.: dar azotes.—met.: dar golpes a manera de azotes en cualquiera cosa, como: *azotar el aire las paredes, el agua, las peñas*, etc.—fr. met. y fam.: AZOTAR CALLES: andar siempre de paseo y vagabundo.

AZOTAZO: s. m. el golpe grande dado con azote, y por estension, con la mano en las nalgas.

AZOTE: s. m.: instrumento o cosa con que se golpea sobre una parte desnuda del cuerpo o sobre cualquier objeto.—El golpe dado con el azote o correa dura y a veces con la mano, a los niños en las nalgas.—met.: afliccion, calamidad, castigo grande.—La persona que mortifica, persigue y atormenta.—pl.: la pena infamante que en otro tiempo se aplicaba a los delincuentes que no eran nobles, y que por lo regular consistia en 200 golpes dados por el verdugo con una penca de suela sobre las espaldas desnudas.—fr.: AZOTES Y GALERAS: se aplica comunmente a la comida ordinaria que nunca se varía.—BATIDO DE AZOTES: AZOTADO.—BESAR EL AZOTE. recibir el castigo con resignacion.—DAR DEL AZOTE: dar con el látigo a las caballerías.

=Geog. ant.: ciudad fortificada de Palestina, y una de las cinco que componian la Pentápolis. La principal divinidad que se adoraba en ella, se llamaba Dagon, en cuyo templo depositaron los Filisteos el arca que habian quitado a los Hebreos. Psamético, rey de Egipto,

la tomó después de un sitio de nueve años; y luego volvió a ser sitiada y tomada dos vezes, la primera por Jonatás, príncipe israelita, y la segunda por Vespasiano, en el reinado de Neron.

=Quím.: AZOE.

=Rel.: SEPTUAJÉSIMA.

AZOTEA: s. f.; cubierta llana de un edificio hecha de losas o de plomo.--Sitio descubierto en lo mas alto de una casa.—En Andalucía se llama asi el espacio que está sobre el techo del último piso. Es practicable, está al descubierto, y se suelen poner en él macetas o tiestos.—AZOTAINA.

AZOTENESIS: s. f. Med.: enfermedad debida al escesivo predominio del ázoe sobre los demás principios de la economia.—pl.: clase de enfermedades, que comprende, entre otras, la gangrena y el escorbuto.

AZOTERA: adj. s. f. prov. América: especie de disciplina de varios ramales, unida a las riendas, y que suple al látigo para hacer alijerar el paso a las cabalgaduras.

AZOTESCO: adj.: lo que pertenece a los azotes o se da con ellos. Es voz de poco uso.

AZOTH: Geog. ant.: ciudad de Palestina, en el pais de los Filisteos, una de las que componian la Pentápolis, y que hoy está reducida a una pequeña aldea.

AZÓTICO: adj. Quím. NÍTRICO.

AZÓTIDO: s. m. Quím.: NÍTRIDO.

AZOTINA: s. f. fam.: AZOTAINA.

AZOTURO: s. m. Quím.: sinón. de NITRURO.—AZOTURO DE CARBONO: CIANÓJENO.

AZOVALALA: s. f. Bot.: pequeña fruta encarnada, de Madagascar, producida por un arbusto que se parece al grosellero.

AZOXIBENCINA: s. f. Quím.: una de las dos sustancias en que se convierte la nitrobencina, tratada por una disolucion de potasa en alcohol.

AZOYA: Geog. España: cabo de la prov. de Murcia, sit. en la costa del Mediterráneo, part. jud. de Totana.

AZOYÓDICO: adj. Quím.: NITROYÓDICO.

AZOZ: Geog.: lugar de 14 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 1 legua de Pamplona.

AZOZOBRAR: v. n. ant.: ZOZOBRAR.

AZPA: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 2 1/2 leguas de Aoiz y 3 de Pamplona.

AZPARREN: Geog. España: lugar de 15 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 3 leguas de Aoiz y 6 de Pamplona.

AZPEITIA: Geog. España: villa de 240 vec., sit. en la prov. de Guipúzcoa, a 4 leguas de Tolosa y 10 de Vitoria. Es patria de San Ignacio de Loyola, y del teniente general Francisco José Emparan.

AZPILCUETA: Geog.: lugar de 50 vec., sit. en la prov. Navarra, a 9 leguas de Pamplona.

AZPILLERA: s. f. Mar.: ASPILLERA.

AZPÍROZ: Geog.: España: río de la prov. de Navarra, que tiene su oríjen en varias fuentes del pueblo de su nombre.—Lugar de 50 vec., sit. en la prov. y part. jud. de Pamplona.

AZPULUETA: Geog. España: ACHBOLUETA.

AZQUETA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 1 1/2 leguas de Estella y 8 de Pamplona.

AZRAEL o AZRAIL: Rel.: nombre dado por los Mahometanos al ánjel de la muerte, que recibe las almas de los hombres, cuando estos exhalan su último suspiro.

AZRAK: Geog.: río de la Turquía Asiática, que nace en el monte Tauro, y desagua en el Eufrates después de un curso de 13 1/2 leguas del N. E. al S. O.

AZRASIL: Rel.: nombre que dan los Mahometanos a los querubines y serafines.

AZRUM: Rel.: hermana gemela de Cain, segun los Mahometanos, que debia casarse con Abel, y de la que aquel se enamoró, siendo esta una de las causas de que asesinase a su hermano.

AZTARIZ: Geog. España: nombre comun a dos lugares, sit. en la prov. de Lugo.

AZTECAS: Geog.: antiguos pueblos indíjenas de Méjico, los mas ilustrados del Nuevo-Mundo.

AZTERRIA: Geog.: España: barrio de 40 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango.

AZTOR: s. m. ant.: AZOR.

AZTORERA: s. f. ant.: el paraje en que se guardaban los azores enseñados para la caza.

AZUA: s. f.: bebida o licor espirituoso que los Indios hacen de la harina del maiz, mezclada con jugo de palmera, leche de coco y otros ingredientes.

=Geog.: ciudad de la isla de Santo Domingo, a orillas del Bía: fue fundada en 1504 por Diego Velazquez, que la llamó Compostela; pero últimamente ha tomado el de Azua, que los Indios le habian dado.—Lugar de 30 vec., sit. en España, en la prov. de Alava a 3 leguas de Salvatierra y 2 de Vitoria.

AZUAGA: Geog. España: villa de 1,150 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 5 leguas de Llerena.

AZUAL: Geog. España: lugar de la prov. de Pontevedra, dependiente de la felig. de San Martin de Frades.

AZUARA: Geog. España: lugar de 230 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 2 leguas de Belchite y 8 de la capital.

AZUB: s. m. Quím.: ALUMBRE.

AZUBO: s. m. ant. Quím.: vaso destinado a operaciones químicas.

AZUC: s. m. Zool.: CORAL.

AZÚCAR: s. ambíguo: principio inmediato de los vejetales y de ciertos productos naturales o mórbidos de los animales, cuyo sabor particular y la propiedad que tiene de esperimentar la fermentacion alcohólica, le distinguen de todos los demás. Se conocen dos grandes especies de azúcar: el comun o azúcar cristalizable, y el azúcar de cristalizacion confusa y defectuosa. La primera de estas especies, que se saca de la caña dulce y la remolacha, existe tambien en el arce, la zanahoria, la calabaza, la castaña y la caña de maiz. La otra se encuentra en la uva, la manzana, la grosella, y en gran número de frutas que presentan siempre una reaccion ácida. Muchas sustancias vejetales, particularmente el almidon, la celulosa y la goma, son capazes de transformarse en esta especie de azúcar, en la cual pueden comprenderse tambien el que resulta de la accion de los ácidos sobre el azúcar comun, el de miel y el que se obtiene de la orina de los diabéticos.—AZÚCAR CANDE O CANDI: el que por medio de repetidas clarificaciones y de una evaporacion lenta y tranquila, está reducido a cristales blancos y transparentes.—AZÚCAR DE FLOR: el mas refinado o de primera suerte.—AZÚCAR DE LUSTRE: el molido y pasado por cedazo.—AZÚCAR DE PILON: el que después de bien clarificado y reducido a una consistencia correspondiente, se ha cristalizado en unos conos de barro bien cocido, para que tome la misma figura y resulte mas blanco y duro que el comun.—AZÚCAR DE QUEBRADOS: el que está en pedazos por no haberse consolidado bien el pilon.--AZÚCAR DE REDOMA: el que se cuaja en el suelo y los bordes de las redomas en que está el jarabe violado u otros que sirven para ablandar el pecho.—AZÚCAR MASCABADO: el que está sin purificar, y segun resulta evaporado el jugo de la planta que lo produce. Es craso, meloso y tiene un color dorado mas o menos oscuro.—AZÚCAR MORENO: el que es de color pardo.—AZÚCAR NEGRO: el que tira a este color y suele ser mas dulce.—AZÚCAR PIEDRA: AZÚCAR CANDE.—AZÚCAR ROSADO: aquel al cual, una vez cocido hasta el punto de caramelo, se le añade un poco de zumo de limon y queda esponjado a manera de panal, sirviendo para refrescar con agua.—AZÚCAR ROJO: la espuma y superfluidad del azúcar.

=Farm.: AZÚCAR CLARIFICADO: jarabe simple.—AZÚCAR HORDEADO: el cocido con cebada hasta que quede como vidrioso.—AZÚCAR VERMÍFUGO: protóxido de mercurio azucarado.

=Quím.: AZUCAR DE PLOMO O DE SATURNO: protoacetato de plomo o sal de saturno.

=Veter.: AZUCAR Y CANELA: color propio de algunos caballos, cuyo pelo se compone de una mezcla de blanco y de rojo.

AZUCARADO: adj.: lo que en el gusto es semejante al azúcar.—met.: blando, afable y meloso en las palabras.—adj. s. ant.: especie de afeite de que usaban las mujeres.

=Med. adj. f. pl.: serie de alimentos cuya base principal es el azúcar.

AZUCARAR: v. a.: bañar en azúcar o echarlo en alguna cosa.—met.: suavizar o endulzar alguna cosa.

AZUCARERA: s. f. prov. Cuba: AZUCARERO.

AZUCARERÍA: s. f. prov. Cuba: la tienda o el lugar donde se vende el azúcar.

AZUCARERO: adj. s.: vaso por lo comun de loza, porcelana o china, y algunas vezes tambien de metales preciosos, destinado esclusivamente para servir el azúcar en las mesas.—El que trabaja en los injenios de azúcar.—Traficante en azúcar, o dueño de algun injenio donde se elabora.—prov. Valencia: CONFITERO.

=Zool.: ave parecida al colibrí, cuyo cuerpo es de color azul-lustroso, y que tiene una línea negra encima de los ojos, coberteras de las alas aterciopeladas y pies naranjados. Es muy comun en el Brasil, en Méjico y en Cayena.

AZUCARILLO: s. m.: panal de azúcar rosado, que se vende en todas las confiterías y de uso comun para refrescar con agua.

AZUCENA: s. f. Bot.: género de plantas, tipo de la familia de las liláceas, que comprende varias especies, las cuales se distinguen por sus bulbos formados de escamas carnosas e imbricadas. La azucena comun, una de las mas hermosas especies, es perenne; y su tallo recto, cilindrico, lleno de hojas estrechas y lineares, tiene de cinco a seis pies de altura; las flores son terminales, en espiga, grandes, blancas, muy olorosas, de perigonio sencillo, profundamente dividido en seis porciones, con un surco central por la parte interna, seis anteras versátiles, ovario prolongado y estigma abultado de tres lóbulos. Es orijinaria de Levante, se cultiva como planta de adorno en los jardines, y se emplea en Medicina.—AZUZENA ANTEADA: la que tiene las flores de color de ante.—AZUZENA DE BUENOS-AIRES: la que tiene las flores matizadas de blanco, negro rojo y amarillo.—AZUCENA DE GUERNESEY: planta perenne de hojas radicales, largas, estrechas y romas, bohordo de mas de un pie, y flor terminal de un hermoso color encarnado.

=Hist.: órden instituida por Fernando de Aragon en 1413.

AZUD: s. m.: la presa que se hace en los ríos con objeto de sacar agua para las acequias y otros objetos.

AZUDA: s. f.: máquina hidráulica con que se saca agua de los ríos para regar los campos. Compónese de una gran rueda afianzada por el eje en dos fuertes pilares, la cual, al impulso de la corriente, da vueltas y arroja el agua fuera.—AZUD.

AZUDERO: adj. s.: el que cuida de la azuda.

AZUEL: Geog. España: río de la prov. de Ciudad-Real, en el campo de Montiel, que corre de E. a O. como unas 7 leguas, pasa por la villa de Carrizosa, y desemboca en el Guadiana.

AZUELA: s. f. Art. y Of.: instrumento corto que al estremo tiene un hierro ancho y muy afilado, y sirve para desbastar madera.

=Geog.: río de la Nueva-Granada en la prov. de Quito. Nace en el monte Cayambe Urcu, y desagua en el Coca, después de un curso de unas 80 leguas.

AZUELO: Geog. España: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 6 leguas de Estella y 14 de Pamplona.

AZUEVAR: Geog. España: villa de 200 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 2 leguas de Segorbe y 7 de la capital.

AZUFA: s. m. Zool.: mamífero carnívoro de América, que desentierra y devora los cadáveres; se cree que es la hiena.

AZUFAIFA: s. f. Bot.: fruto del azufaifo; drupa de forma óvalo-elíptica, del tamaño de una aceituna pequeña, cubierta de una epidermis roja, brillante y coriácea, que encierra una pulpa azucarada, amarilla y dulce, y un hueso duro, con dos celdillas y terminado en una estremidad puntiaguda. Las azufaifas son comestibles, y después de secas al sol tienen mucho uso en Medicina. Unidas con los dátiles, higos y pasas, constituyen lo que se llama en Farmacia FRUTOS BÉQUICOS; se emplea tambien su cocimiento y una pasta en que entra como base, en las afecciones del pulmon.

AZUFAIFO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las rámneas, compuesto de varias especies, todas ellas arbustos o arbolillos que crecen en los paises próximos al trópico, en el litoral del Mediterráneo, en el hemisferio boreal, y algunos en la América Intertropical. La mas importante es el azufaifo comun que nace en nuestros climas, árbol poco elevado, orijinario de Siria, traido a Europa en tiempo del emperador Augusto, y que produce el fruto conocido con el nombre de AZUFAIFA; su corteza es oscura; sus ramas comienzan cerca de la tierra; sus hojas son alternas, ovales, puntiagudas; y sus flores amarillentas y colocadas en las axilas de las hojas. Su madera es dura, rojiza y susceptible de buen pulimento, por lo que se emplea en algunos ob etos de adorno.

AZUFEIFA: s. f. ant.: AZUFAIFA.

AZUFEIFO: s. m. ant.: AZUFAIFO.

AZUFRADO: adj.: lo que contiene azufre.

AZUFRADOR: adj. s.: ENJUGADOR, así llamado porque en él se suele sahumar la ropa con azufre para que se ponga mas blanca.

AZUFRAL: Geog.: volcan de las cordilleras de los Andes en Nueva-Granada, prov. de Los Pastos.

AZUFRAR: v. a.: dar o sahumar con azufre.

AZUFRE: Geog.: monte en la isla de la Palma, una de las Canarias, donde se halla el cráter de un volcan que se abrió en la espantosa erupcion acaecida el 13 de noviembre de 1646.

=Quím. s. m.: cuerpo simple no metálico, que se encuentra en la naturaleza en estado nativo, ya en masas informes, ya en cristales, ya en estalácticas, ya, en fin, en polvo fino, en estado de combinacion con los metales formando las piritas, los sulfatos, etc., y en los manantiales de aguas sulfurosas, unido al hidrójeno. En el estado puro abunda en los terrenos cretosos, en los de sedimento, y en particular a la inmediacion de los volcanes, donde forma los depósitos conocidos con el nombre de Solfataras. Existe en Guadalupe y en la isla de Borbon, en Islandia, en Nápoles, en Sicilia, y en España en las prov. de Cádiz, Murcia, Salamanca, Soria, Teruel, Vizcaya y otras. El azufre puro es de color amarillo que tira a verdoso, inodoro e insípido, muy quebradizo, fusible a los 108 grados de Reaumur; y a mayor temperatura arde con una llama azul, despidiendo vapores sofocantes; es insoluble en el agua, pero soluble en el alcohol, éter y aceites volátiles; su densidad es de 1,98 a 2,033. Se combina con otros muchos cuerpos, constituyendo con el oxíjeno cuatro ácidos llamados sulfuroso hiposulfuroso sulfúrico e hiposulfúrico, que con las bases forman multitud de sales; con el hidrójeno forma el ácido hidro sulfúrico, dando origen a las sales llamadas hidro-sulfatos o sulfidratos. Unido a los metales y otros cuerpos simples, constituye los sulfuros y los súlfidos. Se emplea en la confeccion de los ácidos sulfúrico y sulfuroso, en la preparacion de los sulfuros alca-

linos y metálicos; es uno de los elementos de la composicion de la pólvora, y ablandado lo usan los modeladores y grabadores para sacar modelos y hacer moldes en hueco. En Medicina se usa desde tiempos muy remotos contra las enfermedades cutáneas, las afecciones crónicas del pulmon, el reumatismo, etc., y es asimismo uno de los mas poderosos ajentes en la Veterinaria.—AZUFRE ANTIMONIADO ROJO: sulfuro de antimonio hidratado, o KERMES MINERAL.—AZUFRE DORADO DE ANTIMONIO: V. ANTIMONIO.—AZUFRE HIDRATADO: MAJISTERIO DE AZUFRE.—AZUFRE HIDROJENADO: ÁCIDO HIDROSULFÚRICO.—AZUFRE LAVADO: LECHE DE AZUFRE.—AZUFRE ROJO: sulfuro de arsénico o REJALGAR.—AZUFRE SUBLIMADO: flores de azufre.—AZUFRE VIVO: AZUFRE NATIVO.—CREMA DE AZUFRE: azufre porfirizado y lavado.—FLORES DE AZUFRE: nombre que se ha dado al azufre purificado por medio de la sublimacion.—HÍGADO DE AZUFRE: nombre dado a las combinaciones del azufre con los álcalis.—LECHE DE AZUFRE: nombre que se dió en lo antiguo al azufre precipitado de sus disoluciones.—MAJISTERIO DE AZUFRE: azufre obtenido por la precipitacion de una disolucion de sulfuro de potasa o sosa, por medio del vinagre o un ácido.

AZUFRON: s. m. Miner.: se llaman así los minerales piritosos en estado pulverulento.

AZUFROSO: adj.: sulfuroso, lo que contiene azufre en mucha cantidad.

AZUL: adj.: lo que es de color semejante al que aparece en el cielo cuando está sereno.—fr.: AZUL CELESTE: el mas claro.—DARSE UN VERDE CON DOS AZULES: denota el gran placer o la mucha diversion que resulta de alguna cosa.—DE ORO Y AZUL: V. ORO.

=Blas.: simboliza el zafiro, el acero, la piedad, la templanza, la dulzura, la perseverancia, la lealtad y la recompensa.

=Com.: AZUL DE ALEMANIA: el que se obtiene raspando el lado inferior de las piedras que se encuentran en las minas de plata.—AZUL DE CENIZA: mezcla de cal en polvo con una débil disolucion de deutonitrato de cobre, y del que se estrae del cobalto.—AZUL DE COBALTO: hermoso color azul producido por la combinacion de fosfato de cobalto y de la alúmina.—AZUL DE CHIPRE: AZUL DE PRUSIA.—AZUL DE MARINA: tierra crasa de color azul que el agua no penetra jamás.—AZUL DE MONTAÑA: combinacion natural del ácido carbónico con el cobre.—AZUL DE PRUSIA: cuerpo sólido, de un azul muy oscuro, insoluble en el agua y el alcohol, y de rápida descomposicion en los álcalis.—AZUL DE PRUSIA NATIVO: resultado de la union del hierro con el ácido prúsico.—AZUL DE ULTRAMAR: mineral de que se sirven los pintores para dar realze al oro sobre el azul en los escudos y armas heráldicas.—AZUL INGLES: nombre dado al índigo disuelto en el ácido sulfúrico concentrado y precipitado por la potasa.—AZUL DE BERLIN: AZUL DE PRUSIA.

=Fís.: uno de los siete colores de la luz descompuesta por el prisma.

=Geog.: MAR AZUL: ARAL.

=Med.: ENFERMEDADES AZULES: aquellas en que se presenta el enfermo con un color azul, mas o menos intenso, y son debidas á un trastorno de la circulacion, comunmente por comunicar entre sí las aurículas ó ventrículos del corazon.

=Miner.: adj. s. ant.: la mina de hierro azul.—Mineral de que se obtiene un color azul hermoso.

=Quím.: entre los alquimistas el coral rojo.—Nombre de varios compuestos usados en las artes.

=Zool.: AZUL-ROJO: especie de verderol del Canadá, que tiene la parte superior de la cabeza de color rojo-oscuro.—AZUL-VERDE: especie de frinjilo de la isla de Timor.

AZULADO: adj.: lo que tiene color azul o tira a él.

AZULAM: s. m. Zool.: especie de pico-gordo de Angola, ave cuyo color dominante es el azul-oscuro, y que tiene las plumas del ala paralelamente negras y las del medio franjeadas de azul.

AZULAQUE: s. m.: ZULAQUE.

AZULAR: v. a.: dar o teñir de azul.

AZULEAR: v. n.: tirar a azul ó tener viso azulado.

AZULEJADO: adj. ant.: lo que tiene azulejos o está adornado de ellos.

AZULEJO: s. m.: ladrillo pequeño vidriado, de varias formas, colores y dibujos, que sirve para frisos en las iglesias, cocinas, etc.—El caballo blanco con manchas azuladas.

=Bot.: seccion de plantas del género centáura, que crece hasta la altura de tres pies, y echa varias ramas pobladas de hojas estrechas, y flores grandes de un hermoso color azul. Se cultiva por adorno en los jardines.—Se da este nombre en la isla de Pinos y en la de Cuba a un árbol de veinte y cuatro pies de altura y uno de grueso, cuya madera es útil para fábricas.

=Zool.: ABEJARUCO.—Pájaro de América, que se parece en el tamaño al canario. Su cabeza, cuello y garganta son azules y toma un matiz verdoso hácia la rabadilla: en el invierno adquiere un color moreno negruzco.—Nombre de un pez americano.

AZULES (LOS): adj. s. pl. Hist.: nombre que daban los Realistas en las guerras de la Vendée, durante la revolucion francesa, a los soldados del ejército republicano, a causa del color de su uniforme.

AZULETE: adj. s.: el viso de color azul que se da a las medías de seda blanca y a otras ropas.

AZULINO: adj.: lo que tira a azul.

=Zool. adj. s.: ave de la Guyana, especie de mirlo, que corresponde al género breve.

AZULMICO: adj. Quim.: AZULMÍNICO.

AZULMINA: s. f. Quím.: ULMINA.

AZULMÍNICO: adj. Quím.: se dice de un depósito moreno, que se forma en el ácido cianhídrico y en los cianuros.

AZULOSO: adj.: AZULADO.

AZUM (DOMINGO): Biog.: publicista y jurisconsulto italiano; n. en Cerdeña en 1827; y m. en 1682: *Diccionario universal razonado de la jurisprudencia mercantil.*

AZUMAR: v. a.: teñir los cabellos con algun zumo que les dé lustre o color.

AZUMARA (SAN JUAN DE): felig. de 39 vec., sit. en la prov. y part. jud. de Lugo, a $^1/_2$ legua de Castro de Rey de Tierra-Llana y 4 leguas de la capital.

AZÚMBAR: s. m. Bot.: ALISMA.—ant.: ESTORAQUE.

AZUMBRADO: adj.: lo medido por azumbres.—fam.: EBRIO.

AZUMBRE: s. f. Metrol.: medida de capazidad para líquidos, que contiene, la de Castilla, 4 cuartillos o 16 copas, y equivale á 2.016,618 litros del nuevo sistema decimal; la de Guipúzcoa, 2,52 litros, y la de Vizcaya, 2,22.

AZUQUECA DE HENARES: Geog. España: villa de 90 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 2 leguas de esta ciudad.

AZUQUERO: adj.: prov. Andalucía: AZUCARERO, en su primera acepcion.

AZUR: adj. ant. Blas.: AZUL.

AZURA: Rel.: AZRUN.

AZURAGAN: s. m. Hist.: nombre que daban los Persas a una de las festividades, durante la cual limpiaban y reparaban los hogares sagrados.

AZUREIRA: Geog. España: nombre comun a dos lugares de escaso vecindario, sit. en la prov. de la Coruña y Lugo.

AZUREIROS: Geog. España: lugar pequeño, sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Jorje de Vea.

AZURIC: s. m. Quím.: especie de vitriolo rojo.

AZURION: s. m. Farm.: composicion de mercurio, azufre y sal amoniaco.

AZURITA: adj. s. f. Miner.: sustancia de un hermoso color azul, que es un fosfato doble de alúmina y magnesia; tambien se ha llamado así la variedad azul del carbonato de cobre.

AZURMAH: s. m. Cron.: en el calendario mahometano, el mes o la luna de Azer.

AZURQUEB: s. m. Mit.: nombre dado por los Persas al primero y principal de todos los ángeles, que, segun las tradicionss de los Magos, presidia al fuego y cuidaba de su conservacion.

AZUT: s. f. ant.: prov. Aragon: AZUD.

AZUTAN: Geog.: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Toledo, a $^1/_2$ legua del Puente del Arzobispo y 20 de la capital.

AZUTEA: s. f. ant.: AZOTEA.

AZUTERO: adj. s. prov. Aragon: AZUDERO.

AZUZADOR: adj.: el que azuza.

AZUZAR: v. a.: incitar a los perros para que embistan.—met.: estimular, enconar, irritar a una persona contra otra.

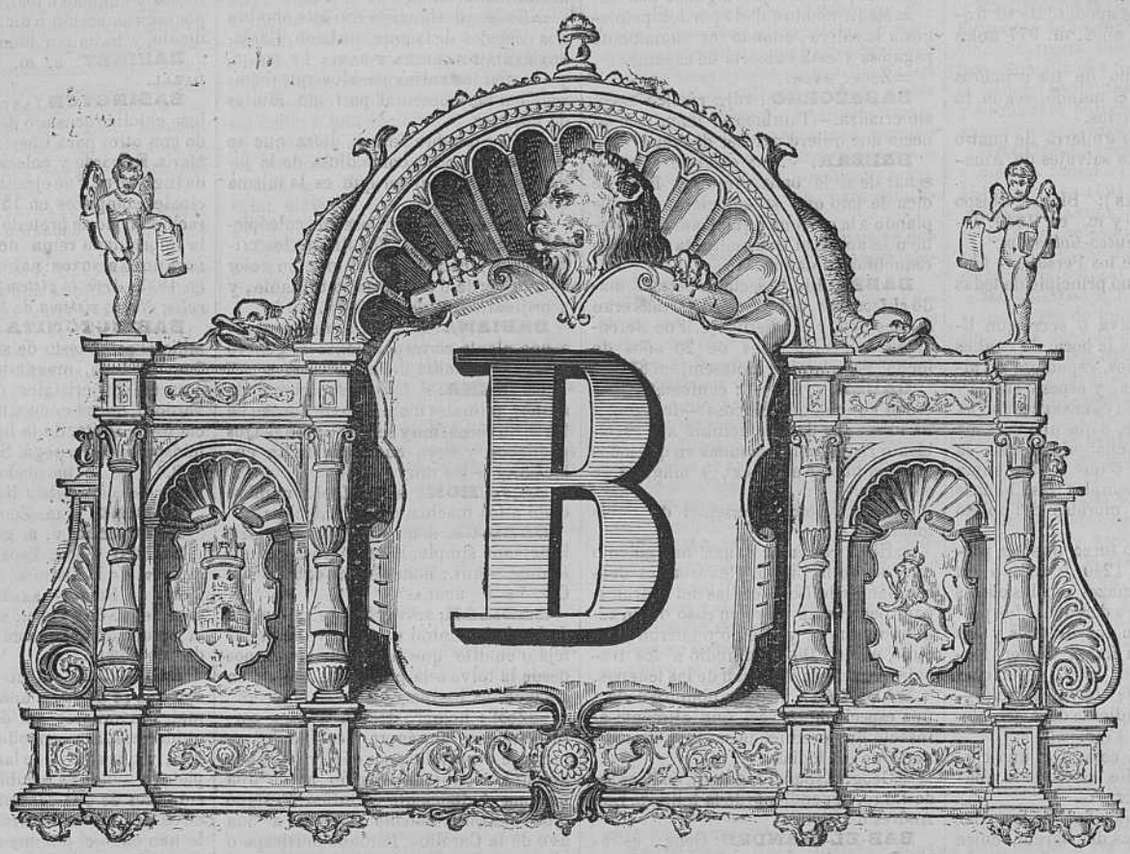
AZUZON: adj. s. vulg.: el que con chismes promueve querellas, enemistades y disturbios.

AZZI: Biog.: poeta italiano; n. en Arezzo en 1655, y m. en 1707: *Compendio del Génesis* en sonetos.—FAUSTINA AZZI: hermana del anterior, una de las mujeres mas ilustres del siglo XVII, y cuyas poesías se encuentran en muchas colecciones.

AZZO (ALBANO): Biog.: señor de Canosa, en el siglo X, que defendió a la reina Adelaida, viuda de Lotario II, rey de Italia, y después mujer de Oton I, contra la tiranía de Berenguer, por lo que recibió del emperador las ciudades de Reggio y Módena, erigidas en marquesado. Fue bisabuelo de la célebre condesa Matilde.

AZZO-GUIDI: (ANTONIO MARIA): Biog.: relijioso de la órden de San Francisco; n. en Bolonia en 1697, y m. en 1770. Publicó, teniendo a la vista un manuscrito autógrafo, los *Sermones* de San Antonio de Padua.—VALERIO AZZO-GUIDI: historiador y cronólogo italiano, natural de Bolonia; m. en 1728.

AZZOLINI (DECIO): Biog.: escritor italiano, cardenal, confidente y amante de Cristina de Suecia; n. en 1623, y m. en 1689. Administró los negocios de esta princesa, que le nombró su heredero: *Aforismos políticos.*—LORENZO AZZOLINI: poeta satírico italiano, secretario de Urbano VII y obispo de Narni; m. en 1632.



B. segunda letra de nuestro alfabeto, y del de casi todos los idiomas antiguos y modernos, como son el caldeo, el hebreo, el sirio, el árabe, el griego, el latino, el italiano, el ingles, el frances, el aleman, el eslavo, etc. Es la vijésima-sesta del alfabeto armenio, la novena del etiope y la primera del irlandes. Es tambien la primera de nuestras consonantes labiales: sú sonido se parece al balido de la oveja, y se forma arrojando el aliento suavemente al despegar los labios. Entre nosotros generalmente se confunde su sonido con el de la v, escepto en Valencia y en algunos otros puntos; y su figura ha sido tomada del alfabeto de los Latinos, quienes a su vez la tomaron del de los Griegos.—En el calendario es la segunda de las siete letras dominicales, y designa el lunes.—Úsase para marcar el segundo objeto de una série, la segunda parte de un todo. Por eso los tipógrafos anotaban con ella en otro tiempo el segundo pliego de un tomo, y en las bibliotecas la emplean aun para designar la série segunda de obras.—Al fin de una carta o en el sobre, y acompañada de otras iniciales, significa BESO O BESA, segun se habla en primera o segunda persona. —fr.: SABER UNA COSA B POR B, O C POR B: saberla con todos sus pormenores y circunstancias.

=Arqueol.: cuando se encuentra como abreviatura latina en los monumentos y medallas, equivale a nombres que principian con B, como BRUTUS, BALBUS, BARDUS, BONIFACIUS, BENE, BONUS, etc. Precedida de un nombre propio en las inscripciones y medallas romanas, indica que la persona a quien alude ha sido elevada al mando por la segunda vez.—En las monedas francesas es la marca de Ruan, y B B la de Estrasburgo.

=Art. y Of.: el punzon con que se imprime.

=Matem.: entre los Griegos valia 2 y con un acento por debajo, 200; los Latinos la empleaban como equivalente de 300, y si querian que figurase 3,000 tiraban por encima una raya horizontal. Entre los Hebreos valia como entre los Griegos 2.—En el Aljebra designa una cantidad conocida.

=Mús.: en lo antiguo la B denotaba el tono inmediatamente superior al que formaba la base de un sistema. En el siglo XI se descubrió que esta letra correspondia a la sétima nota de la escala diatónica, o SI; de donde provino la locucion B FA-SI, que se usó por mucho tiempo en lugar de SI-RE-FA-SI, distintivo del tono de SI. Todavía hoy se suele decir *clarinete en* B, por en SI bemol.

=Quím.: letra empleada en la Química moderna para la representacion del cuerpo metaloideo conocido con el nombre de BORO; y antiguamente aplicada para la designacion del mercurio.

=Rel.: seguida del nombre de una persona, equivale a BEATO o BEATA.

BA; Geog.: uno de los nombres con que se designa al río Nijer, cerca de sus fuentes.

=Lugar en España, sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Loureda.

=Quím.: abreviatura usada por los químicos, y que equivale a la palabra BARIO, con la que se designa un metal correspondiente a la primera seccion de Thenard.

BAADEN: Geog.: ciudad de Austria, sit. a 4 $^1/_2$ leguas de Viena; tiene el nombre de las aguas termales que atraen a muchos extranjeros. Su poblacion es de 3,000 habitantes.

BAADER: Biog.: uno de los filósofos mas eminentes de Alemania.

BAAGOE: Geog.: isla de Dinamarca, en el Báltico; tiene una legua de largo y $^1/_2$ de ancho, y en dos lugares 600 habitantes.

BAAL: Mit.: nombre bajo el cual adoraban a Dios los Asirios, los Fenicios, los Cartajineses, los antiguos Cananeos, y la mayor parte de los pueblos semíticos del Asia Occidental. La palabra Baal significa dueño o señor. Segun los lugares y los tiempos, o la intelijencia de sus adoradores, era el Ser Supremo, el dios por escelencia, el sol o cualquiera otro de los planetas. Los antiguos lo identificaban con Moloc, o con el Hércules tirio. Sus fiestas se señalaban con prácticas vergonzosas y con sangre de víctimas humanas. Los Israelitas se entregaron alguna vez a este culto, como se ve en las amonestaciones que les dirijian los profetas.

=Geog.: río y bahía de la Groenlandia Occidental, a los 64 grados de latitud N.

BAALATH: Mit.: nombre genérico de la dignidad en Cartago.

BAAL-BERITH: Mit.: señor de la alianza, divinidad de los Fenicios, que tenia un templo y una estátua en Sichem.

BAALE (VAN): Biog.: poeta dramático holandes: n. en 1782, y m. en 1822: *Alejandro*, trajedia.

BAAL-FARAS: Mit.: señor del mal, divinidad de Siria.

BAAL-FEGOR: Mit.: divinidad de los Amonitas y Moabitas, que, segun algunos, era Saturno, y segun otros, el sol, Júpiter, Baco, etc., y por último otros lo identifican con Priapo, y lo consideran como el símbolo de la fuerza reproductora.

BAAL-GAD: Mit.: señor de la fortuna; divinidad fenicia, la misma que la *Buena Fortuna* de los Griegos y los Romanos.

BAALIS: Mit.: BAALTIS.

BAALITA: s. m.: el que daba culto a Baal.

BAAL-MEON: Mit.: divinidad siria.

BAAL-SEMEN: Mit.: señor de los cielos; divinidad de Fenicia y Cartago. Segun Sanconiaton, era el sol.

BAALTIS: Mit.: diosa de los Sirios y de lós Fenicios; segun algunos, Diana o Venus, y segun otros, mujer de Saturno y hermana de Astarté

BAAL-TSEFON: Mit. (dios centinela): ídolo que los Ejipcios habian colocado en el desierto para detener a los Hebreos.

BAAMONDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Baamonde.—Aldea sit. en la prov. de Orense, ayunt. de Paderne, —Lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Burgo.—SANTA MARIA DE BAAMONDE: felig. de 50 vec., sit. en la prov, de la Coruña, a 2 $^1/_2$ leguas de Padron y 10 $^1/_2$ de la capital.—SANTIAGO DE BAAMONDE: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a $^1/_2$ legua de Begonte y 4 de la capital.

BAAMORTO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte, felig. de Santa María de Baamorto.—SANTA MARÍA DE BAAMORTO: felig. de 130 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 1 legua de Monforte y 9 de la capital.

BAAN (JUAN DE): Biog.: pintor de retratos, n. en Harlem en 1633, y m. en 1702: *Retratos del príncipe de Nassau, del príncipe de Orange*, que fue después rey de Inglaterra, y *del duque de York*.

BAANES: Biog.: gefe de una secta relijiosa del siglo IX, que enseñaba la doctrina de los Maniqueos.

BAANITA: adj. s. com. Rel.: individuo de una secta fundada por Baanes.

BAAR: s. m.: pesa de quince arrobas y cuarta en Levante.

BAARDER: Mit.: gigante y hechizero célebre en las fábulas de Islandia.

BAARDINAN: s. m. Zool.: nombre dado a un género de pezes que presentan unos filamentos prolongados en la mandíbula inferior, y que se encuentran en las Indias Orientales.

BAARDT (PABLO): Biog.: médico y poeta flamenco del siglo XVII: *La agricultura práctica de Frisia*, poema en dialecto frison.

BAAR-EL CADES: Geog.: lago de Siria.

BAAR EL MARDJI: Geog.: lago

de Siria, que tiene de 6 a 7 leguas de circunferencia.

BAAS: Geog.: isla de la América Septentrional en el lago Erié.

BAASA: Biog.: general de Nadab, rey de Israel; se rebeló contra este príncipe, lo derrotó y se apoderó de su trono, que ocupó 24 años: m. 977 antes de J. C.

BAAU: Mit.: uno de los primeros seres que poblaron el mundo, segun la doctrina de los Fenicios.

BAAZAS: s. m.: guitarra de cuatro cuerdas que usan los salvajes de América.

BAAZIUS (JUAN): Biog.: obispo sueco; n. en 1581, y m. en 1649: *Inventarium Ecclesiæ Sueco-Gothorum.*

BAB: Mit.: entre los Persas, el fuego, considerado como principio de todas las cosas.

BABA: s. f.: saliva o secrecion líquida que fluye de la boca, la cual es cristalina en los niños, espumosa en algunas enfermedades, y espesa en ciertas edades.—fr. met.: CAÉRSELE A UNO LA BABA: da a entender, o que una persona es boba, porque cualquiera cosa la deja medio alelada, o que siente suma satisfaccion al contemplar las buenas cualidades físicas o morales del objeto de su cariño.

=Biog.: sectario turco que se presentó en Amasia en 1240, y reunió un gran número de secuazes con los cuales taló la Anatolia. Para derrotarlo fue preciso que se uniesen los Francos y los Mahometanos.—ALI BABA: doctor mahometano, que m. en 1569, y del cual queda un *Tratado de Jurisprudencia.*—Primer dey independiente de Argel, elejido en 1710; m. en 1718.

=Geog.: nombre comun a una ciudad de Colombia y dos cabos de la Anatolia.—ant.: ALBACETE.

=Hist.: título honorífico de los cuarenta y cinco guardas del harem, entre los Mahometanos.

=Zool.: humor viscoso que sale de algunos animales, como del gusano de seda, el caracol, etc., e indica a vezes la direccion que llevan.—PELÍCANO.

BABADA: s. f.: BABILLA.

=Zool.: nombre dado al hueso femur, o sea el esqueleto óseo del muslo de los animales vertebrados.

BABADAGH: Geog.: ciudad de la Turquía Europea, con 10,000 habitantes.

BABADERO, BABADOR: adj. s.: servilleta pequeña o pedazo de lienzo con cintas en uno de sus lados, que se pone a los niños para que no se manchen cuando comen.

BABAGUÍ: s. m. Zool.: ave de la Nueva-Granada, pequeña, matizada de amarillo y negro, y que aventaja al canario y al jilguero en la dulzura del canto.

BABAGURA: Geog.: cordillera de Hungría, que forma parte de los montes Carpacios, y cuyo terreno es calizo de transicion; tiene 6,000 pies de altura.

BABAHOL: s. m. Bot.: adormidera.

BABAKUSCHI (ABDEL-RAHMAN-MUSTAFÁ): Biog.: doctor musulman del siglo XIV, natural de Crimea: *El Favorito de los príncipes; El jardin de las anémonas.*

BABANCA: s. m. ant.: BOBO.

BABANS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, dependiente de la felig. de San Lorenzo de Salvatierra.

BÁBARA: adj. s. f.: cierto género de coche de la hechura de las estufas, aunque mas prolongado, y que por lo comun tiene siete vidrios, mas altos de lo regular, que corren horizontalmente. Llámanse así por haber venido los primeros de Baviera.—Baile que se introdujo en España en el siglo último, y que se ejecutaba por un número igual de hombres y de mujeres.

BABARÉIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra y dependiente de la felig. de San José de Ribarteme.

BABATEL: s. m. ant.: cualquiera cosa desaliñada que cuelga del cuello o de la barba.—ant. met. fam.: bobo, insensato.

BABAZA: s. f.: BABOSA.

=Bot.: secrecion semejante a la de los animales, que arrojan algunas plantas.

=Med.: nombre dado por los patólogos a la saliva, cuando es sumamente pegajosa y está cubierta de espuma.

=Zool.: BABA.

BABAZORRO: adj.: rústico tosco, sin crianza.—Tambien se llama así al necio que quiere parecer discreto.

BABEAR: v. n.: caérsele a uno o echar de sí la baba.—met. y fam.: se dice de uno que se embelesa contemplando a la persona a quien ama.—Tambien se aplica al que malgasta el tiempo requebrando damas.

BABEK: Biog.: sectario persa llamado *el Libertino*, porque sus doctrinas eran el asesinato y el libertinaje. Fue derrotado y muerto después de 20 años de lucha, por el califa Motasem, en 837.

BABEL: s. f. met.: confusion, desórden en cualquiera cosa.—fr.: TORRE DE BABEL: se da este nombre a la asamblea o reunion de personas en que todos quieren hablar a la vez, y ninguno se entiende.

=Geog.: nombre oriental de Babilonia.

=Hist.: TORRE DE BABEL: monumento que, segun la Biblia, elevaron los descendientes de Noé a orillas del Eufrates, para ponerse en salvo en caso de un segundo diluvio, y que no pudieron concluir, porque Dios confundió a los trabajadores con la variedad de las lenguas.

BABELA: s. f. Bot.: nombre dado a una especie de acacia que alimenta al insecto que produce la laca, y es orijinaria de las Indias.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, dependiente de la felig. de San Andres de Distriz.

BAB-EL-MANDEB: Geog.: estrecho muy peligroso, que sirve de comunicacion entre el mar Rojo y el de Oman. Llámase tambien PUERTO DE LÁGRIMAS, y tiene 9 leguas de largo.

BABEO: s. m.: el acto de babear.

BABEQUIA: s. f. ant.: burla, mofa.

BABER: Geog.: isla del Archipiélago de las Molucas, que tiene unas 5 1/2 leguas de largo y 2 de ancho.

BABERA: s. f. Arqueol.: pieza de la antigua armadura, que unida al yelmo, la celada o el almete, resguardaba la barba y quijada, y cubria la boca. Debajo de ella habia un apéndice formado generalmente de varias láminas que constituian la GOLA.—met.: bobo, soso, tonto.

BABERO: s. m.: BABADOR.

BABEROL: s. m.: BABERA.

BABEUF: Biog.: periodista frances; n. en San Quintin en 1764; pasó los primeros años de la revolucion sin darse a conocer hasta que empezó a redactar en la época del Directorio el periódico *El Tribuno del Pueblo* o *El Defensor de la libertad de imprenta*. Después de defender en él las teorías de una igualdad absoluta, conspiró contra el gobierno con algunos diputados y descontentos; pero vendido y preso, sin pruebas y casi sin haber oido su defensa, fue sentenciado a muerte y ejecutado en 1797, después de haber intentado suicidarse; lo llevaron al cadalso ensangrentado y poco menos que muerto. Babeuf es uno de los hombres de la revolucion que mas calumniados han sido; pero realmente de nada se le puede reconvenir, porque sus doctrinas acerca de la igualdad habian sido profesadas por eminentes varones muy anteriores a él, y posteriormente son el principio de una secta bastante numerosa, que cuenta en su seno a hombres muy distinguidos. Además de su periódico queda de él, con este título: *Del sistema de la despoblacion*, o *La vida y los crímenes de Carrier*, la historia mas imparcial que hay de la mision del procónsul de Nantes.

BABI: s. m. Arqueol.: nombre dado a los ídolos de piedra que se han encontrado en los desiertos de la Rusia Meridional

=Zool.: nombre dado a una especie de anguila de mar.

BABIA (ESTAR EN): fr.: no prestar atencion a lo que se hace o se dice, estar distraido, pensando en cosas ajenas al asunto en cuestion.

=Geog.: desígnanse con este nombre dos concejos de la prov. de Leon, llamados BABIA DE ARRIBA Y BABIA DE ABAJO, y que con los varios pueblos que comprenden pertenecen al part. de Murias de Paredes.

=Mit.: nombre de una diosa que se veneraba en Siria como diosa de la juventud.—Otros dicen que es la misma que Venus o Hebe.

=Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los crisomelinos, caracterizados por su color negro, verde o azul-oscuro brillante, y y orijinarios de la América.

BABIANA: s. f. Bot.: nombre dado a una planta correspondiente al género ixia, de la familia de las liláceas.

BABICHA: s. f. Zool.: nombre dado a unos animales mamíferos del órden de los carnívoros, muy semejantes a perros pequeños, y cuyo cuerpo se halla cubierto de pelos muy largos.

BABICHON: s. m. Zool.: nombre dado a los machos de las babichas.

BABIECA: s. m. fam.: llámase así a la persona simple, idiota, imbécil, pusilánime.—ant.: nombre del caballo del Cid.—s. f.: BURLA.

BABILAR: s. m. Mecán.: nombre dado al eje central que mueve la canaleja o cubillo que hace caer los granos desde la tolva a la piedra de moler, en los molinos harineros.

=Zool.: nombre dado a un pez correspondiente al género plectognato, semejante a un sollo pequeño, y que hace un ruido contínuo parecido al de una persona balbuciente.—Buffon designó tambien con el mismo nombre a una ave de la Carolina, llamada musicapa o atrapa-moscas, por su canto análogo al ruido del animal anterior.

BABILÉS (SAN): Biog.: obispo de Pamplona; fue maestro de escuela y sufrió el martirio.

BABILON: Mit.: hijo de Belo y fundador de Babilonia, segun algunos autores.

BABILONIA: s. m. met.: lugar de confusion o lo que la causa.—fr.: ES UNA BABILONIA: se da a entender la confusion que resulta del mucho concurso de gente.—germ.: Sevilla.

=Geog. ant.: famosa ciudad de Oriente, sit. cerca del Eufrates, mas arriba del punto en que este río se une al Tigris. Nemrod, o segun otros, Babilon su hijo, la fundó y la hermosearon sus descendientes, sobre todo Semiramis. Tenía 7 leguas de circunferencia, y eran dignos de admirarse sus magníficos jardines aéreos, el palacio de los reyes, el puente del Eufrates, la torre del observatorio, los acueductos y las murallas. Solo quedan hoy de esta gran ciudad algunas ruinas diseminadas a orillas del Eufrates.—Rejion antigua del Asia, en la Asiria, cuyos límites eran, al N. la Mesopotamia, al O. la Arabia Desierta y al E. la Susiana. Hoy se llama IRAK-ARABY.—BABILONIA NOVA: ciudad de Ejipto, construida en tiempo de Cambises: aun se ven de ella algunas ruinas cerca del antiguo Cairo.

=Hist.: Babilonia esperimentó casi todas las vicisitudes de los grandes imperios de Oriente, cuya capital fue, y recibió las leyes de los Asirios, Arabes, Persas, Griegos, etc. Alejandro Magno murió en ella. Seleuco, que le sucedió en el imperio de Asia, la abandonó y así fue pereciendo esta ciudad insensiblemente.

BABILÓNICO: adj.: lo que es propio de Babilonia o se refiere a ella.

=Mús. ant.: cierto tono a propósito para inspirar alegría.

BABILONIO: adj. s.: el natural de Babilonia.

BABILLA: s. f.: la baba de los niños.

=Veter.: nombre dado a la porcion de piel delgada que une el hijar y la cadera, en los caballos, mulas, etc.

BABIN: Biog. e Hist.: señor polaco, que dió su nombre a una sociedad formada en Polonia durante el reinado de Segismundo Augusto, la cual se llamaba REPÚBLICA DE BABIN; en ella se daban títulos y empleos a los que se distinguían por alguna accion o dicho burlesco o ridículo, y hasta por bromas inocentes.

BABINEY: s. m. prov. Cuba: LODAZAL.

BABINGTON (ANTONIO): Biog.: celoso católico acusado de haber conspirado con otros para libertar de la prision a María Estuardo y colocarla en el trono de Inglaterra. Fue ejecutado con sus principales cómplices en 1586. Esta conspiracion sirvió de pretesto a la condena de la infortunada reina de Escocia.—GUILLERMO BABINGTON: naturalista ingles; m. en 1833: *Arre lo sistemático de los minerales; Nuevo sistema de Mineralojía.*

BABINGTONITA: s. f. Miner.: mineral compuesto de sílice, cal, y óxidos de hierro, magnesia y alúmina. Se presenta en cristales de color negro-verdoso, que se encuentra en la superficie de la albita, de la hornblenda y del feldspato, en Noruega. Su peso específico es 3,4 y se le ha dado su nombre en honor del naturalista Babington.

BABINO: s. m. Zool.: BABUINO.

BABIÑAR: v. a. germ.: apagar.

BABIO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Marta de Babio.—SANTA MARTA DE BABIO: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 1 legua de Betanzos y 3 1/2 de la capital.

BABIRUZA: s. m. Zool.: nombre con que se designa una especie de animales mamíferos del órden de los paquidermos, correspondiente al género jabalí, y que se cria en las islas del Archipiélago Indio. Es notable por los grandes colmillos de que se halla armado; por cuya lonjitud los naturales de aquel pais le han dado el nombre que lleva, y que equivale a cerdo-ciervo.

BABKA: s. f.: nombre de una moneda de cobre, de escaso valor, que se usa en Turquía.

BABLA: s. f.: nombre que se da en el comercio a la corteza y a la legumbre que produce la acacia de Arabia.

BABO (JOSÉ MARÍA): Biog.: autor dramático aleman; n. en Prusia en 1756, y m. en 1822: *Los Strelitz; Génova o la Venganza; los Romanos en Alemania, etc.*

BABOL: Geog.: río de Persia que desagua en el mar Caspio, después de un curso de 32 leguas.

BABOLA: s. f. Bot.: nombre con que algunos designan la seta cemestible.

BABOQUIA: s. f. ant.: TONTERÍA O TONTADA.

BABOR: s. m. Mar.: la banda o el costado izquierdo del buque, mirando desde popa o proa.—BABOR O A BABOR TODO: voz de mando al timonel para que ponga la caña del timon cerrada enteramente contra el costado de babor.—fr.: A BABOR: indica accion, direccion, colocacion y situacion de alguna cosa hácia aquella banda.—A BABOR Y ESTRIBOR: da a entender que se está a solos dos turnos en cualquier faccion del servicio.—DE BABOR A ESTRIBOR: significa situacion en direccion perpendicular a la quilla o a la lonjitud del buque. Tambien equivale a DE LADO A LADO, O DE BANDA A BANDA.—ESTAR; PENDER SOBRE BABOR: V. PENDER.—GUIÑAR SOBRE BABOR: V. GUIÑAR.—METER SOBRE BABOR: V. METER.

BABOSA: s. f. prov. Aragon: CEBOLLETA.—germ.: la seda.—ant.: ACIBAR.

=Agr. prov. Aragon: la cebolla añeja que se planta para la reproduccion.

=Zool.: nombre dado a un pez cuyas escamas se hallan cubiertas de una especie de baba, y que se encuentra en las costas de Provenza.

=Veter.: nombre que se da en la isla de Cuba a una enfermedad del ganado vacuno, cuyos efectos son ponerse triste, enflaquecer, pasar la lengua por el pasto sin comerlo, beber apenas, y por último morir.

BABOSEAR: v. a.: llenar o rociar de babas.—met.: BABEAR.

=Art. y Of.: aplícase en la imprenta,

entre pintores, doradores, etc., a las obras que no salen con la debida limpieza.

BABOSILLA: s. f. Zool.: BABOSA.

BABOSO: adj.: se aplica a la persona o al animal que habitualmente echa muchas babas.—met. y fam.: calificacion del que tiene pocos años, y tambien del jóven de poca esperiencia.—El que se muestra ridículamente obsequioso con las damas.—Puerco, desaseado, sucio. —fr.: CARNES BABOSAS: dícese de las demasiado blandas ó flexibles al tacto, que tienen las jóvenes en la lozanía de la edad.—TORTILLA BABOSA: la que está por pasar del fuego.

=Art. y Of.: LETRAS BABOSAS: las que por estar mal bruzadas no imprimen con limpieza.

BABRENG: s. f. Bot.: nombre dado en la India a una semilla de propiedades vermífugas, muy usada en algunas provincias de Bengala.

BABRIAVAR: Geog.: distrito del Indostan, en los Estados de Guykavai, que se compone de muchos lugares.

BABRIO: Biog.: poeta griego, conocido durante mucho tiempo con el nombre de GABRÍAS, contemporáneo, segun unos, de Augusto, y segun otros, de Bias y Mosco: *Fábulas esópicas*.

BABRUNG: Geog.: rio del Tibet.

BABTISMO: s. m. ant.: BAUTISMO.

BABTIZAR: v. a. ant.: BAUTIZAR.

BABTO: Mit.: nombre dado a los sacerdotes de Cotis o Cotilo, los cuales celebraban en Atenas fiestas nocturnas, donde se cometían todo género de actos licenciosos.

BABUAN: Geog.: una de las islas Sulu al N. E. de Borneo.

BABUCARDA: s. f. Zool.: nombre dado a una ave de la familia de los martin-pescadores.

BABUCHA: s. f.: especie de chinela de color que usan los Orientales.—Por estension se llama así el chapin; es zapato lijero que se usa al tiempo de vestirse o de desnudarse.—Chinela hecha del orillo del paño y forrada de piel, para el invierno.—A BABUCHA: sentado sobre los hombros de otro, con una pierna a cada lado de la cabeza colgando por delante del pecho.

BABUINO: s. m. Zool.: mamífero del órden de los cuadrumanos, familia de los monos, notable por el color amarillo-verdoso de su cuerpo por la parte superior, su lijereza, sus largas melenas, una especie de patillas blanquecinas, y el hocico de color lívido. Presenta alguna semejanza con el cinocéfalo.

BABUISMO: s. m. Filos.: sistema político de Babeuf, que se funda en la igualdad absoluta: segun sus principios, las riquezas, las artes y las ciencias deberían ser comunicables o todos.

BABUISTA: s. m.: el partidario de Babeuf.

BABUJAL: s. m. Mit.: voz india, que significa el espíritu malo que se introduce en el cuerpo de las personas a quienes quiere dañar.

BABUNUCO: s. m.: voz india, que significa rodete de corteza de plátano, de trapo, etc., usado por los negros y otras gentes para cargar pesos sobre la cabeza.

BABUR: (MAHOMED): Biog.: nieto de Tamerlan, proclamado soberano de la Tartaria en 1480, conquistador del Candahar y Cabul. Derrotó al rey de Delhi, en 1525, sometió el Indostan, fundó la dinastía de los Mogoles-Timuridas, que reinó en aquel país hasta el siglo XIX, y m. en 1530. Escribió en lengua mogola la *Historia de su vida y de sus conquistas*.

BABUREIRA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Oviedo, a 1 legua de Illano y 18 de la capital.

BABURÍ: s. m. Mit.: MANITÚ.

BABURREAR: v. a. ant.: BARBEAR.

BABUYANES: Geog.: grupo de islas del Archipiélago de las Filipinas, al N. de la isla de Luzon.

BABY: Geog.: isla del Océano Indico cerca de la costa occidental de Sumatra.—Ciudad del Indostan ingles, a 16 leguas de Bopal.

BACA: s. f.: la cubierta de cuero en las dilijencias.—Puesta comun de dos o mas jugadores.—ant.: VACA.—pl. ant.: el tañido en la guitarra algo precipitado y seguido.—prov. Aragon: rotura de una acequia.

=Art. y Of.: cuerda o correa gorda de cáñamo que sirve para hacer andar el tablon de la prensa tipográfica.—El eslabon de una cadena.

=Bot.: nombre con que se designa una planta correspondiente a la clase hipocorolia, familia de las personadas, así como a una variedad de cáñamo que se encuentra en la India.—Clase de frutos carnosos llamados BAYAS.

=Miner.: llámase así a un mineral de color blanco-brillante, semejante a la perla.

BACABELLO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Castelo.

BACA-BUEI: Bot.: árbol de la familia de las dileniáceas, que crece en los terrenos pantanosos de la isla de Cuba, cuyas hojas, a causa de su aspereza, sirven para pulir la madera y aun los metales.

BACACIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las sinantéreas, compuesto de una sola especie, que es un arbusto propio de los Andes del Perú.

BACADA: s. f. ant.: CAIDA O BATACAZO.

BACAICOA: Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en el valle de la Borunda, prov. de Navarra, a 7 leguas de Pamplona.

BACAIM: Geog.: ciudad de la India Inglesa, conquistada a los Portugueses por los Maratas, en 1552, y a estos por los Ingleses en 1780.

BACAL: adj.: lo que tiene bacas o bayas.

BACALADA: s. m.: la pieza entera de bacalao seco.

BACALAO: s. m.: ABADEJO.—met.: la persona flaca y seca de carnes.

=Mar.: sobrenombre que se da a la vela de estay de mesana. Llámanla tambien los marineros mata soldados.

BACALARIO: s. m. ant.: BACHILLER.

BACALAUREATO: s. m. ant.: grado de bachiller.

BACALLAO: s. m. ant.: BACALAO.

BACAMORTA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 6 leguas de Benavarre y 17 de la capital.

BACAN: s. m. Bot.: bejuco de Madagascar.

BACANAL: adj.: lo perteneciente a las fiestas que se hacían entre los gentiles en honor de Baco.—met.: dícese del que parece un Baco en la gordura, o es amigo de la bulla y la algazara.—Sirve para calificar una cosa de inmoderada o escesiva, por ejemplo: *risa bacanal*.—adj. s. f.: ORJÍA.

=Hist. adj. s. f. pl.: fiestas que celebraban los antiguos en honor de Baco. En un principio solo tomaban parte en ellas las mujeres, pero hácia el año 556 de Roma, fueron admitidos tambien los hombres, lo que dió lugar a muchos desórdenes, siendo abolidas por el Senado el año 566 de Roma, a escepcion de algunas prácticas que se conservaron. En los corrompidos tiempos del imperio, se restablecieron, y sus escesos fueron mayores que lo habian sido nunca.

BACANILLA: s. f. Zool.: insecto que produce el pulgon; una de sus especies, de color encarnado con pintas negras, no mayor que una lenteja, ataca a las vides y a casi todas las legumbres, y se presenta en la primavera; la otra, que a los costados y en la cola tiene unos goznes de donde saca las alas, frecuenta los huertos, y persigue en ellos a las coles, sandías, lechugas y otras plantas.

BACANTE: adj. s. met.: mujer impúdica, sin modestia, que se entrega a los placeres inmoderamente.

=Bot. s. f.: sinón. de BACÁRIDA.

=Mit. adj. s. com. pl.: sacerdotisas de Baco, que corrian por las calles durante la noche con los cabellos sueltos casi desnudas, o vestidas de gasa y cubiertas con una piel de tigre; llevaban en las manos tirsos y antorchas, y de esta manera recorrian los bosques y los campos dando grandes gritos y acompañándose con flautas, címbalos y tambores. En un principio debian las Bacantes conservar su castidad; pero pronto se introdujo entre ellas la mayor licencia, convirtiéndose sus fiestas en groseras orjías.—Nombre dado a los sacerdotes de Baco y a los hombres que, disfrazados de sátiros y faunos, seguían a las Bacantes a pie o montados en asnos, llevando tras sí machos cabríos, adornados de guirnaldas, para sacrificarlos en honor del dios.

=Zool. s. f.: nombre con que se designa una especie de insectos lepidópteros diurnos.

BACAO: s. m. Bot.: árbol de Filipinas, muy comun en las playas, cuyos frutos, de tres pulgadas de largo, si caen en el fango, quedan clavados allí en disposicion de echar raizes. De su corteza, que es encarnada, y cuyas propiedades son astrinjentes, se sirven los pescadores para hacer las redes impenetrables al agua, y se hace un tinte morado para las telas.

BACAR: v. n.: entregarse a bacanales, a orjías.—VACAR.

BÁCARA: s. f. Bot.: nombre dado a una planta herbácea, usada por los antiguos para hacer guirnaldas, y cuyo nombre vulgar es cardo silvestre.

BACAREO: s. m. Zool.: nombre dado a un animal semejante al gamo, y que vive en el Indostan.

BACARES: Geog. España: villa de 340 vec., sit. en la prov. de Almería, a 3 leguas de Purchena y 9 de la capital.

BACARI: adj.: se aplicaba a la adarga que estaba cubierta con piel o cuero de vaca, y tambien a lo que pernece a estos animales.

BACARÍA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Porriño, felig. de San Salvador de Budio.

BACÁRIDA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las sinantéreas corimbíferas, tribu de las asteróideas, compuesto de mas de doscientas especies, propias de la América Meridional, dos de las cuales se cultivan en los jardines de recreo.

BÁCARIS: s. f. Bot.: BÁCARA.

BACARISAS: Geog. España: lugar de 240 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 2 leguas de Tarrasa y 5 1/2 de la capital.

BACARIZA: Geog. España: nombre de cinco aldeas y dos lugares, sit. en la prov. de Lugo.—Lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Coba.—Nombre de cinco lugares, sit. en la prov. de la Coruña.—Lugar con 30 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de San Lorenzo de Siavat.—CUCHIN DE BACARIZA: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Armentera.

BACARIZAS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Isabel de Encineira.

BACARÓIDE: s. f. Bot.: nombre dado por Linneo a un género de plantas incluido hoy en el género vernonia, correspondiente á la familia de las sinantéreas.

BACASIS: Geog. España: ciudad ant. de la España Oriental, que se cree sea BAGA.

BACAUREA: s. f. Bot.: género de plantas poco conocido, que se cree pertenece a la familia de las rámneas, y consta de tres especies, indijenas de Cochinchina.

BACAXA: Geog.: río del Brasil, prov. de Río-Janeiro. Sale del monte Santa Ana, y se une con el río San Juan.

BACBAKIRI: s. m. Zool.: ave de África, a la cual los naturales han dado este nombre a causa de sus graznidos.

BACCA: s. f. Zool.: género de insectos del órden de los dípteros, division de los bracóceros, y familia de los braquistomos, compuesto de tres especies una de las cuales se encuentra en Europa.

BACCARAT: Geog.: capital de canton en el depart. frances de Meurthe, con 1,950 hab. Tiene una gran fábrica de cristales.

BACCAYAO: s. m. Bot.: árbol de Filipinas, de madera dura é incorruptible, encarnada, muy amarga, y de corteza amarilla. Su fruto, que se parece a la ciruela, es de dos pulgadas de largo, y su madera pulverizada se usa por algunos como tabaco.

BACCELLI (JEREMIAS): Biog.: poeta y médico italiano; n. en Florencia en 1514, y m. en 1581: *Odisea*, traduccion.

BACCI (ANDRÉS): Biog.: médico de Sisto V y profesor de Botánica en Roma: m. en 1598. Escribió varias obras de Historia natural.

BÁCCIDA: s. f. Zool.: nombre dado a un género de insectos dípteros, cuyo tipo es la baccida de las bodegas.

BACCIO DA MONTELUPO Biog.: escultor italiano; m. en Luca, hácia el año de 1533.—RAFAEL BACCIO DA MONTE LUPO: hijo del anterior, escultor tambien, trabajó en el ornamento de San Pedro de Roma, y de la biblioteca laurentina en Florencia.

BACCIO DE LA PORTA: Biog.: pintor conocido con el nombre de FRAY BARTOLOMÉ DE SAN MARCOS, o el *Dominico*, discípulo de Rafael; n. en Toscana en 1469, y m. en 1517; *San Sebastian*; *San Marcos*. Se le atribuye la invencion del maniquí de resorte.

BACCIOCCHI (MARÍA ANA ELISA, PRINCESA DE): Biog.: hermana de Napoleon; n. en Ayacio en 1777, y m. en Trieste en 1820. Se casó con el príncipe de Bacciocchi, que fue coronado príncipe de Luca y de Priombino, aunque su mujer ejerció realmente el poder. Su hermano la nombró gran duquesa de Toscana en 1809.

BACCHANELLI: Biog.: médico italiano del siglo XVI, natural de Reggio: *De consensu medicorum in curandis morbis*; *De consensu medicorum in cognoscendis simplicibus*.

BACCHIGLIONE: Geog.: río de Lombardía que tiene 18 leguas de curso.

BACCHÍLIDES: Biog.: poeta lírico griego, sobrino de Simónides de Cos: vivió por los años 450 antes de J. C.: *Odas, Himnos y epigramas*, de los cuales solo quedan fragmentos.

BACCHINI: Biog.: sabio benedictino parmesano; n. en 1651, y m. en 1721: *Tratado de historia eclesiástica*; *Disertaciones arqueolójicas*; *Cartas*.

BACCHIUS: Biog.: llamado *el Antiguo*, autor griego de una *Introduccion a la música*, publicada en la coleccion de *Antiquæ musicæ auctores*.

BACEIRA: Geog. España: lugar de la prov. de Pontevedra, felig. de San Verisimo de Arcos.

BACELAR: s. m. Agr.: nombre dado a los terrenos plantados de viñedo nuevo que empieza a dar fruto.

BACELARES: Geog. España: nombre de un lugar y tres aldeas, sit. en la prov. de Lugo.—Lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Recemel.

BACELLORIA (ANTONIO BARBOSA): Biog.: jurisconsulto e historiador portugues; n. en 1610, y m. en 1663: *Historia de la guerra del Brasil*; *Historia de la campaña del marqués de Marialva* en 1659.

BACÍA: s. f.: pieza o taza grande de metal o de barro, ancha y por lo general redonda, que tiene varios destinos. Dícese principalmente de la que usan los barberos para humedecer y jabonar la barba.—ant.: la taza de las fuentes. —BARREÑO O LEBRILLO, vaso grande, hondo y tendido, en que se suelen lavar otros.

BACIARELLI (MARCELO): Biog.: pintor romano; n. en 1731, y m. en 1818. Vivió en Polonia, y dejó muchos cuadros.

BACICCIO (JUAN BAUTISTA GAULI, APELLIDADO EL): Biog.: pintor genoves, discípulo del Bernino; n. en Génova en 1639, y m. en 1709: *Bóveda de la iglesia de Jesus*; *la Virjen y el niño Jesus*;

San Francisco Javier; *Retratos de siete papas*.

BACÍFERO: adj. Bot.: dícese de las plantas que tienen un fruto llamado baya.

BACIFORME: adj. Bot.: fruto semejante por su forma al conocido con el nombre de baya.

BÁCIGA: s. f.: juego de naipes entre dos o mas personas, en el cual se llama BÁCIGA el punto hecho en los tres naipes que se dan a cada jugador, con tal que no pase de nueve.

BACILA: s. f. bot.: género de plantas de la familia de las umbelíferas, compuesto de una sola especie conocida tambien con el nombre de hinojo marino. Se encuentra en las orillas del Océano y del Mediterráneo.

BACILAR: adj. Hist. nat.: dícese de los objetos largos y delgados, de forma cilíndrica y semejantes a una baqueta de fusil.

=Miner.: cristales largos y redondeados.

Zool.: género de animales infusorios de la familia de los bacilarios.

BACILARIO: adj. s. Bot.: BACILAR. —adj. s. f. pl.: nombre dado a una familia de plantas umbelíferas cuyo tipo es la bacila.

=Zool. adj. s.: nombre empleado para designar una familia de infusorios poligástricos.

BACILIFORME: adj. Hist. nat.: BACILAR.

BACILO: s. m. Bot.: nombre aplicado al filamento que sostiene el receptáculo o apotesis de los líquenes, asi como a ciertos bulbillos desarrollados en algunos pericarpios.

=Zool. s. m.: género de insectos ortópteros de la familia de los fasmios, que se colocan en los arbustillos espuestos al ardor del sol, y se van arrastrando muy lentamente por sus ramas.

BACILLAR: s. m. Agr. BACELAR.

BACILLO: s. m. Bot.: nombre dado a la cepa que empieza a dar uva.

BACIN: s. m.: el vaso de barro vidriado o de loza, alto y redondo, en que de ordinario se reciben los escrementos del cuerpo humano.—met. y fam.: el sombrero de mala figura.—El hombre vil. — ant.: BACINETA. — BACÍA.—ref.: RENIEGO DE BACIN DE ORO QUE ESCUPE SANGRE: da a entender la inutilidad de las riquezas que quitan el sosiego y hasta la vida.

BACINA: s. f. prov. Estremadura: la caja o cepillo que llevan los demandantes para recojer las limosnas.—ant.: BACÍA.

BACINADA: s. f.: los escrementos arrojados del bacin y los que están en él.

BACINADOR: adj. s. ant.: demandante de limosna para algun objeto piadoso.

BACINERA: s. f. prov.: la mujer que en las parroquias pide limosna para la lámpara con un platillo.

BACINERO: adj. s: BACINADOR.—En algunos pueblos se da este nombre a las personas que sacan de las casas los bacines y los llevan a vaciar en los sitios destinados al efecto.

BACINETA: s. f.: bacía pequeña que suele servir a los demandantes para recojer la limosna. Tambien se aplica a otros usos.

=Mil.: BACINETA DE ARMA DE FUEGO: CAZOLETA.

BACINETE: s. m. ant.: casco lijero sin visera ni gola, que usaron varias tropas, especialmente los soldados llamados CORAZEROS. Diósele tambien el nombre de SOMBRERO DE HIERRO y el de ALMETE.

BACINICA: s. f.: ACETRE.—Bacía pequeña para pedir limosna.—Bacin bajo y pequeño.—ORINAL.

BACIS: Mit.: toro consagrado al sol, y que se adoraba en Hermontis, ciudad de Ejipto. Dice de él Macrobio, que cada hora mudaba de color.—Célebre adivino de Beocia.

=Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los crisomelinos, que comprende tres especies, todas orijinarias de Cayena.

BACIVORÍDEAS: adj. s. f. pl. Zool. (comedores de bayas): familia de aves, del órden de los pájaros dentirostros de Cuvier, cuyo pico es de lonjitud variable y mas deprimido, y que tiene la cola y las alas cortas o medianas.

BACÍVORO: adj. Zool.: dícese de los pájaros que se alimentan de bayas o sea de frutos carnosos.

BACK (ABRAHAM): Biog.: médico del rey de Suecia, amigo de Linneo, autor de varias obras de Historia natural; n. en 1713, y m. en 1775.

BACKER: Biog.: pintor de historia y de retratos; n. en Amberes en 1608, y m. en 1664: *Juicio final* —ADRIANO BACKER: sobrino del anterior, y pintor como él, que n. en Amsterdam en 1643, y m. en 1686.

BACLER DE ALBA: (AUBERTO): Biog.: pintor e injeniero geógrafo frances; n. en 1761, y m. en 1824: *Carta militar de Italia*; *Batalla de Arcole*; *Vispera de Austerlitz*.

BACMEISTER (HARTMAN): Biog.: director del colejio aleman e individuo de la Academia de San Petersburgo; n. en 1736, y m. en 1806: *Geografía del imperio ruso*; *Biblioteca rusa*.

BACO: s. m. y fam.: el vino.—fr.: ERMITA DE BACO: la taberna.—SER AFICIONADO A BACO: gustar de beber vino; embriagarse con frecuencia.

=Mit.: dios del vino y de las vendimias, hijo de Júpiter y de Semele. Segun la fábula, esta última, engañada por los interesados consejos de Juno, exijió de su amante que se mostrase a ella en el mismo esplendor que lo hacia a su soberbia esposa. Apareciósele, pues, Júpiter, rodeado de truenos y de rayos y abrasándose el palacio, Semele pereció en medio de las llamas; pero el Dios salvó a su hijo y le guardó en uno de sus muslos hasta el noveno mes. Ino, tia de Baco, le recibió al nacer y le crió, asistida de las Hiadas, de las Horas y de las Ninfas. Despues se encargaron de su educacion las Musas y Sileno; y cuando llegó a la edad viril, conquistó las Indias, pasó a Ejipto, plantó allí la vid y fue adorado como un dios. Represéntanle los poetas como un jóven barbilampiño, sentado, ora en un carro del que tiran tigres y panteras, ora en un tonel, con la frente coronada de pámpanos y de hiedra.

BACOBER: s. m.: fruta de la Costa de Oro en África.

BACOI (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 3 leguas de Mondoñedo y 11 de la capital.

BACOIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, dependiente de la felig. de Santa María de Labrada.

BACOLARIA: s. f. Bot.: nombre dado a los frutos compuestos de muchos ovarios distintos mas o menos separados entre sí, pero que proceden de una sola flor.

BACON (FRANCISCO): Biog.: célebre filósofo ingles, que n. en Londres en 1561. Apenas salió de la universidad de Cambridge, y contando solo diez y seis años, escribió una refutacion de la filosofía de Aristóteles. Principió su carrera de abogado con brillantez; fue nombrado consejero estraordinario de la reina Isabel é individuo de la cámara de los Comunes. Jacobo I lo nombró sucesivamente caballero, procurador general, guarda-sellos, gran canciller, y por último, par. Acusado de prevaricacion, se le condenó a pagar la multa de cuatro millones de reales y a una larga prision, y fue además declarado indigno de sentarse en el Parlamento. El rey le perdonó la multa y le mandó poner en libertad; m. en 1626: *Instauratio magna*: *Modelo de un tratado de justicia universal, por medio de aforismos*; *Ensayos de moral*; *Historia del reinado de Enrique VIII*, —NICOLÁS BACON: jurisconsulto, guarda-sellos e individuo del consejo privado de Inglaterra; n. en 1510, y m. en 1579: *Tratado de política y de lejislacion*. —ROJERIO BACON: célebre monje ingles, apellidado el *Doctor admirable*; n. en 1214, y m. en 1294. Estudió en Oxford y en París, dedicándose con afan a todas las ciencias conocidas en su época. Acusado de sortilejio, fue preso, y no recobró su libertad hasta la exaltacion del papa Clemente IV; pero volvió a ser perseguido a la muerte de este. Se le atribuye la invencion del fósforo, de la pólvora y de los cristales de aumento: *Carta sobre los secretos ocultos de la naturaleza*; *Del arte y de la nulidad de la májia*.

BACONG: s. m. Bot.: planta de Filipinas, de pequeño tallo y raiz sólida, que hecha polvos se emplea como contraveneno. Las hojas son de la altura de un hombre, y tiene en cada espata unas treinta florecillas.

BACONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, fundado en una sola especie, que crece en Sierra-Leona; es un arbusto de hojas opuestas y pecioladas, con flores blanquizcas y dispuestas en corimbos terminales.

BACON-TACON: Biog.: arqueólogo frances; n. en 1738, y m. en 1817: *Investigaciones acerca de los orijenes célticos*.

BACONTHORP: Biog.: provincial de los carmelitas de Inglaterra, que fue doctor de la Sorbona, y m. en 1346: *Comentarios de los cuatro libros de las Sentencias*; *Compendio de la ley de Jesucristo*.

BACOPA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las escrofularíneas, que solo comprende dos especies, indíjenas de la América Ecuatorial, de hojas opuestas, pedúnculos solitarios y flores con corolas blancas o azuladas.

BACOR: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Granada, a 6 leguas de Guadix.

BACORA: s. f. prov. Murcia y Valencia: BREVA.

BACORAL: s. m. prov. Murcia y Valencia: HIGUERAL.

BACORELLE: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Castro de Rey de Lemos.—Lugar, sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Mamed de Atíos.

BACQUERRE: Biog.: médico aleman del siglo XVII: *Senum medicus* y *senum salvator*.

BACREVAUTAZY (DAVID): Biog.: sabio armenio del siglo VII, comisionado por el emperador Constancio para apaziguar las disensiones relijiosas que aflijian a su patria; m. en Constantinopla el año 687.

BACTERÍA: s. f. Zool. (palo): género de insectos ortópteros de la familia de los fasmios, que comprende un gran número de especies, todas orijinarías de las rejiones inter-tropicales.

BACTERIO: s. m. Zool. (palo): género de infusorios de la familia de los vibrionidos, cuyo tipo es la mónade puntuada.

BACTRA o BACTRÍA: Geog.: BACTRIANA.

=Zool. s. f. (palo): género de lepidópteros nocturnos de la familia de los tortrícidos, que tiene los palpos medianos, comprimidos y espesos, y las alas horizontales.

BACTRIANA: Geog. ant.: grande y fértil rejion del Asia Central, al oriente de Persia, cuyos límites eran: al N. el rio Oxo; al O. la Marjiana; al E. la Escitia, y al S. la India.

BACTRIANO: adj.: lo perteneciente a la Bactriana o a sus hab.—adj.: el natural de la Bactriana.

BACTRIDIAS: adj. f. pl. Bot.: nombre dado a una de las tribus de la familia de las uredíneas.

BACTRIDIO: s. m. Bot. (palo pequeño): género de hongos que crece en los troncos de los árboles, y comprende tres especies.—Sinón. del género ERICA.

BACTRIS: s. m. Bot. (palo): género de palmeras, del cual se conocen veinte y cuatro especies, todas indíjenas de la América Meridional y la mayor parte del Brasil. Una de estas especies, produce palos de que se construyen bastones. Sus frutos son comestibles, y con ellos, por la fermentacion, se prepara una bebida vinosa.

BACTROPERITA: adj. s.: nombre que los Atenienses daban a sus filósofos, porque llevaban báculo y alforjas.

BACTRÓCERO: s. m. Zool. (cuerno en forma de palo): género de iusectos dípteros, division de los bracóceros, fundado en una sola especie.

BACUA: s. f. Bot.: género de plantas incluldo por algunos en la familia de las tifaceas, y tipo, segun otros, de las pandáneas; una de sus especies produce flores muy estimadas en Ejipto, y sus frutos son reputados como emenagogos.

BACUET: Biog.: profesor de Filosofía en Ginebra, por los años de 1632, y ministro en Grenoble el de 1643: *El boticario caritativo*.

BACULITO: s. m. pl. Zool.: género de moluscos cefalópodos de la familia de las amonídeas, que comprende dos especies, el baculito vertebral y el cilíndrico.

BÁCULO: s. m.: palo o cayado que llevan en la mano para sostenerse los que están débiles o viejos, y los que van de camino.—met.: alivio, arrimo, apoyo, consuelo.—BÁCULO PASTORAL: el que usan los obispos, como pastores espirituales del pueblo: los primeros báculos eran unos palos en figura de T; después, poco a poco fueron tomando la del cayado que traen los pastores de ovejas, y se hicieron de plata.

=Astr.: BÁCULO DE JACOB: nombre que suele darse a las tres estrellas situadas en línea recta en el ángulo de Orion.

=Mar.: BALLESTILLA.

BACULOMETRIA: s. f.: arte de medir los lugares de difícil acceso por medio de varas o bastones.

BACULOMÉTRICO: adj.: lo perteneciente a la baculometría, o que se refiere a ella.

BACULÓMETRO: s. m. Metrol.: instrumento parecido a un baston o báculo grande, de que se sirven los agrimensores para medir los lugares de difícil acceso.

BACUNGBURG: s. m. Bot.: apocinea de las islas Filipinas, a cuyo zumo se atribuye la propiedad de hacer abortar a las mujeres en cinta.

BACURIN: Geog. España: lugar de 12 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de Bacurin.—SAN MIGUEL DE BACURIN: felig. de 40 vec., sit. en la misma prov., a 2 1/2 leguas de la capital.

BACH: Biog.: jurisconsulto sajon, que n. en 1721, y m. en 1759: *Historia de la lejislacion romana*; *Crítica imparcial de las obras de derecho*; *De los misterios de Eleusis*; *De las leyes de Trajano*.—SEBASTIAN BACH: compositor de música, maestro de capilla de los reyes de Polonia, y cabeza de una numerosa familia alemana, que ha producido eminentes músicos.

BACHA: s. f. Bot.: nombre dado a una palmera americana que crece a orillas del mar.

=Zool. s. m.: ave de rapiña africana, que corresponde a la tribu de los halcones.—BACHA DE MAR: pez comprendido por Lacépède en su género truzo.

BACHAUMONT (FRANCISCO): Biog.: literato frances; n. en París en 1624, y m. en 1702. Tomó parte en las guerras de la Fronda, retirándose luego completamente de la política para dedicar todo su tiempo a la literatura.—LUIS DE BACHAUMONT: m. en París en 1771: *Memorias secretas para la historia de la literatura*; *Memorias acerca del Louvre, de la Opera*, etc.

BACHE: s. m.: el hoyo que se hace en las calles o en los caminos con el frecuente tránsito de los carros y las caballerías.—Se llama tambien asi el lugar donde se encierra el ganado lanar para que sude antes del esquileo; circunstancia que contribuye a que la lana se suavize y salga mas fina.

=Agr.: escavacion larga y estrecha practicada en las huertas para acelerar la germinacion de ciertas plantas, y para poner al abrigo del aire frio a ciertas especies delicadas.

=Art. y Of.: entre sombrereros, la pala para batir el fieltro.

=Biog.: periodista anglo-americano,

sobrino y heredero de los papeles de Franklin; m. en 1793: *La Aurora*.

=Bot.: palmera que crece en los sitios húmedos y próximos al mar, desde la embocadura del río de las Amazonas hasta la del Orinoco. V. MAURITIA.

BACHELEIS: s. m. Zool.: nombre dado a una especie de búfalos con una giba en el dorso, que los Hotentotes emplean en el servicio a que nosotros dedicamos los bueyes.

BACHELIER (JUAN JACOBO): Biog.: pintor, director y restaurador de la fábrica francesa de Sevres; n. en 1724, y m. en 1805: *Caza del leon; Caza del oso.*—NICOLÁS BACHELIER: escultor frances del siglo XVI, natural de Tolon y discípulo de Miguel-Anjel.

BACHER (FEDERICO): Biog.: médico de la Alsacia; n. 1709, e inventó las píldoras que llevan su nombre, y que se emplean para curar la hidropesía.

BACHERACHT: Biog.: célebre médico ruso; n. en Petersburgo, en 1725: *Farmacopea rusa naval.*

BACHI: Geog.: grupo de islas del Archipiélago de las Filipinas, en cuyas montañas abunda el oro.

BACHIENE: Biog.: astrónomo y geógrafo aleman; n. en 1712, y m. en 1783: *Descripcion de la Palestina; Topografía de la Holanda.*

BACHIGLIONE: s. m. Geog.: río de Lombardía, que pasa por Vicenza y Padua. En la época de Napoleon este río dió su nombre a un depart. del reino de Italia, cuya capital era Vicenza.

BACHILLER: adj. s.: el que ha recibido el primer grado en alguna facultad.—fam.: el que habla mucho y con poca o ninguna sustancia.—ref.: EL QUE HA DE SER BACHILLER MENESNER HÁ DE APRENDER: enseña que nada se puede lograr sin poner antes los medios proporcionados al intento.

=Geog. España: aldea sit. en la prov. de Albacete, a 6 leguas de Chinchilla.

BACHILLERADGO: s. m. ant.: BACHILLERATO.

BACHILLERAMIENTO: s. m. ant.: el acto de graduarse de bachiller.—Su efecto.

BACHILLERAR: v. a.: graduar de bachiller.—Se usa tambien como recíproco.

BACHILLERATO: s. m.: el grado de bachiller, que es el primero que se concede en cualquiera facultad.

BACHILLEREAR: v. n.: hablar mucho y sin fundamento.—ant.: dar el grado de bachiller.

BACHILLERÍA: s. f.: locuazidad, habladuría importuna; abundancia de palabras que fastidian por lo inútiles, aun cuando tengan alguna gracia.—Llámase tambien así la respuesta, disculpa o interpretacion que se da a alguna cosa sin fundamento y solo por salir del paso.—ant.: bellaquería, picardía, treta.

BACHTAN: s. m.: nombre de cierta piedra que adoraron los Ismaelitas en otro tiempo, suponiendo que sobre ella habia sido concebido Ismael, y allí ató Abraham su camello cuando iba a inmolar a Isaac.

BACHURÍ: s. m. germ.: BAYONETA.

BACHURRÍ: s. f. germ.: accion mala.

BAD: Mit.: genio persa que presidia a los vientos.

BADA: Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Santander, a 17 leguas de Potes y 17 de la capital.—Lugar sit. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de Parras.

=Zool.: s. f.: ABADA.

BADAGUAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Huesca, a 14 leguas de Jaca y 13 de la capital.

BADAIN: Geog. España: barrio sit. en la prov. de Huesca, a 14 leguas de la capital.

BADAJADA: s. f.: el golpe que da el badajo contra la campana.—vulg.: CAMPANADA.—met. y fam.: necedad, disparate, sandez, despropósito de bulto.

BADAJEAR: v. a. ant.: tocar las campanas.—v. n. ant.: hablar mucho y neciamente.

BADAJO: s. m.: pedazo de hierro o de otro metal, mas o menos largo, bastante grueso por uno de sus estremos, y que, pendiente del interior de la campana, la hiere y produce el sonido vibratorio de esta.—met.: el que habla necedades, sin razon ni concierto, y tambien el que se espresa en términos ridículamente altisonantes, campanudos, etc.

BADAJOZ: voz de oríjen arábigo, que significa tierra de nogales o de la vid.

=Biog.: CATALINA DE BADAJOZ: literata española del siglo XVI, célebre por su talento y por su gusto poético; m. en 1553.—GARCI-SANCHEZ DE BADAJOZ: poeta castellano del siglo XV: *Infierno de amor.*—JUAN DE BADAJOZ: escultor y arquitecto español del siglo XVI, trazó y dirijió el año de 1537 la obra plateresca del claustro bajo del monasterio de San Zoilo de Carrion de los Condes, y concluyó parte de la fachada principal del convento de San Marcos, en la ciudad de Leon, de cuya catedral era a la sazon arquitecto.

=Geog. España: prov. fronteriza con Portugal, Estremadura, y sit. al O. de la Península, que tiene 596 leguas cuadradas de superficie. Confina al N. con la prov. de Cáceres; al E. con las de Ciudad-Real; al S. E. y S. con la de Córdoba, Sevilla y Huelva, y al O. con la de Portugal. Su poblacion asciende a 78,000 vec. Fertilizan esta prov. diferentes ríos, entre los cuales el principal es el Guadiana. Abunda en cereales, aceite y vino; pero su mayor riqueza la forman sus pingües dehesas destinadas casi todas a pastos, y que pobladas tambien de espesos encinares, mantienen un sinnúmero de rebaños del país y trashumantes, vacadas, piaras de cerdos, yeguadas, enjambres de abejas, aves y caza de todas clases. Su comercio e industria son de poca importancia. Tiene minas de oro y plata, cobre, plomo arjentífero y cinabrio.—Plaza fuerte y ciudad capital de la prov. de su nombre, con 3,500 vec., sit. a la orilla izquierda del Guadiana, a $^1/_2$ legua de la frontera de Portugal; está cercada de murallas y baluartes, con ancho foso y obras esteriores de defensa. Estuvo bajo el dominio de los Romanos, y pasó luego al de los Godos, en el siglo V, y en el VIII al de los Arabes. Alfonso Enriquez, fundador de la monarquía portuguesa, la ganó á estos últimos, quienes volvieron a tomarla, quedando definitivamente por los Españoles en 1235, año en que los Moros fueron espulsados de ella por Alfonso IX, rey de Castilla.

BADAKCHAN: Geog.: rejion del Asia, sit. al S. de la Gran Bukaria.

BADAL: s. m. prov. Aragon: la carne de la espalda y las costillas, principalmente hacia el pescuezo, en las reses que sirven para el abasto.—ACIAL.—ant.: BOZAL para las bestias.—fr. ant.: ECHAR UN BADAL A LA BOCA: hacer enmudecer a alguno, interrumpirlo, sin dejarle contestar.

BADALATOSA: Geog. España: lugar de 500 vec., sit. en la prov. de Sevilla, a 3 leguas de Estepa y 20 de la capital.

BADALOCCHIO: Biog.: pintor y grabador italiano, amigo y discípulo de Anibal Caracchio y de Lanefranc, con quien grabó varias obras de Rafael. Es muy estimado su cuadro de *Galatea*; n. en Parma en 1381, y m. en 1447.

BADALONA: Geog. España: villa de 960 vec., sit. en la prov. y part. jud. de Barcelona, a 1 legua de esta ciudad. Es de fundacion muy remota, y en tiempo de la dominacion romana fue ciudad de gran importancia, cabeza de muchos pueblos, y temida de los Cartajineses.

BADAMERO: s. m. Bot.: nombre dado a un vejetal de forma elegante, correspondiente a la familia de las terminalíeas.

BADAMES: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Santander, a 2 $^1/_3$ leguas de Laredo y 6 de la capital.

BADAMIA: s. f. Bot.: sinón. del género terminalia, de la familia de las combretáceas.

BADAMÚ: s. m. Bot.: nombre dado a una especie de mijo de la isla de Ceilan.

BADANA: s. f.: la piel curtida de carnero u oveja.—fr. fam.: ZURRAR LA BADANA: tratar a uno mal de palabra o de obra: generalmente equivale a aporrear.

BADANADO: adj. ant.: aforrado o cubierto con badana.

BADANERO: s. m.: traficante en badanas.

BADANO: s. m. Art. y Of.: formon mas grueso que ancho, que sirve para hacer escopleaduras. Es tambien voz de marina.

BADAOLO: Geog. España: barrio sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María Magdalena de Montes.

BADARAN: Geog. España: villa de 200 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 1 legua de Nájera y 6 de la capital.

BADAROA: s. f. Bot.: sinón. del género brionía, de la familia de las cucurbitáceas.

BADARRA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Meas.

BADAYA: Geog. España: sierra de la prov. de Álava.

BADAZA: s. f. ant.: BARJULETA O BOLSA GRANDE DE CUERO.—prov. Cuba: cada una de las dos cintas o de los dos cordones que se ponen a derecha e izquierda de la parte interior de la volanta o del quitrin para agarrarse la persona que ocupa el lugar respectivo.

=Mar.: cada una de las cuerdecitas sujetas de distancia en distancia en la relinga del gratil de las bonetas, y con que estas se unen a las velas cuando conviene aumentar su superficie: son de baiben y piola, y están afirmadas en forma de gazas.

BADE: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Villamayor.

BADEA: s. f. met.: la persona floja, débil, incapaz, y la cosa insípida, sosa y sin sustancia.

=Bot.: SANDÍA.—El melon aguanoso y desabrido, y en algunas partes el pepino o cohombro insípido y amarillento.—Fruta de Guayaquil, producto de una planta que se enreda: es del tamaño y la figura de un melon regular, de color amarillo y lustroso y de suave fragancia. Su miga, que tiene de dos a tres dedos de grueso, es gustosa, y mucho mas lo es la carnosidad que cubre las semillas. El agua que llena su hueco interior es en estremo dulce y fragante.

BADELICO: s. m. germ.: badil.

BADELLA (SAN SALVADOR DE LA): Geog. España: lugar sit. en la prov. de Barcelona, a 16 leguas de esta ciudad.

BADEN: s. m.: la zanja, grieta o cavidad, efecto de las corrientes de las aguas.

=Arquit.: especie de atarjea que se hace con dos declives suaves para encaminar las aguas, atravesando un río, etc.

=Biog.: literato y crítico dinamarques; n. en Vordingbord en 1735, y m. en 1804: *Diario de crítica; Diario de la Universidad; Diccionario latino-danes y danes-latino.*—Nombre de una familia reinante de Alemania, con el título de margraves, y duques, que ha producido muchos príncipes, de los cuales solo citaremos a los mas notables: CARLOS FEDERICO: reunió los Estados de las dos ramas Baden-Baden y Baden-Durlach; fue derrotado varias vezes por Moreau en 1796, y concluyó el mismo año un tratado particular con la república francesa; ascendió a la dignidad electoral cuando la paz de Luneville de 1801; se adhirió a la confederacion del Rhin en 1805; recibió el título de gran duque, y m. en 1811.—EDUARDO FORTUNATO: célebre por sus escesos, sus latrocinios y sus crímenes de todo género; m. en 1600 de una caida que dió hallándose embriagado.—FEDERICO V: hizo alianza con Gustavo Adolfo, combatió en Suabia bajo las órdenes del mariscal Horn, y fue puesto por el congreso de Hilbroun en posesion de todas las propiedades austriacas situadas entre el Rhin y la Selva-Negra. La batalla de Nordlingen le quitó estas propiedades y sus estados hereditarios, que recobró luego en la paz de Westfalia; m. en 1659.—FILIBERTO: hizo en el ejército austriaco la campaña de 1566 contra los Turcos, socorrió al príncipe de Condé con un cuerpo de caballería en 1567: convertido después al catolicismo, levantó 9,000 hombres para el duque de Anjou, y m. en la batalla de Moncontur en 1569.—JORJE FEDERICO: hizo un brillante papel en los primeros tiempos de la guerra de los Treinta Años; fue vencido en la batalla de Wimpfen en 1622; sufrió otros varios reveses, y se retiró a Estrasburgo donde m. en 1638.—LUIS GUILLERMO: conocido con el nombre de *Príncipe de Baden*, uno de los mejores capitanes de Alemania; sirvió en el ejército imperial bajo las órdenes de Montecuculi contra la Francia, y después contra los Turcos, a los cuales obligó con Sobieski a levantar el sitio de Viena después de ganadas las batallas de Nisa en 1689, y de Salankenen en 1691; m. en 1707.—RODULFO I: fue uno de los príncipes mas poderosos de Alemania, y después de la elevacion de Rodulfo de Habsburgo, se hizo el jefe de la liga que se formó contra el nuevo emperador; m. en 1288.

=Geog.: estado de la Confederacion Germánica, sit. entre los 47 y 49 grados de lat. N., y los 11 y 13 de lonj. E.; linda al O. con Francia, al N. con el Hesse, y la Baviera, al E. con el Wurtemberg, y al S. con la Suiza. Tiene 52 leguas de largo y 12 de ancho, y su superficie es de 482 leguas cuadradas. Los principales ríos que le riegan son: el Rhin, el Danubio, el Necker, el Mein, y el Tauber; cuenta además otros varios de menos importancia, muchos estanques y un solo lago que es el de Constanza; tiene tambien un canal que une dos de sus ríos y termina en el Rhin. El clima es en general frío y el terreno fértil. Abundan las minas de plata, cobre, hierro, mármol, azufre, etc. Su industria y comercio son muy activos. Tiene 200,000 hab.—Ciudad del Estado anterior, con 2,000 hab., sit. a 5 $^1/_2$ leguas de Carlsruhe. Toma el nombre de sus baños termales, conocidos ya en tiempo de los Romanos. Tiene 8 establecimientos de baños.—Ciudad de Suiza, capital del canton de Argovia, a 4 leguas de Zurich. Tiene mucha nombradía por sus aguas y baños termales, conocidos ya por los Romanos. Hay 200 sin contar los muchos manantiales calientes que salen de tierra en el alveo del río Simmat, y unen a él sus aguas. En las cercanías existen muchas antigüedades romanas; la poblacion asciende a 2,000 habitantes.

BADENAS: Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Teruel, en la cima de un cerro, a 2 $^1/_2$ leguas de Segura y 13 de la capital.

BADEON: s. m.: MELON.

BADEOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Fisteos.

BADER: s. m. Cron.: nombre del dia 29 de la luna, que es tambien el 29 del mes entre los Persas.

BADERNA: s. f. Mar.: pedazo de una o dos varas de largo, de la especie de trenzado que se llama CAJETA. Sirve para sujetar el cable al virador siempre que se vira al cabrestante, para apagar una vela, trincar la caña del timon, etc.—Cuando se aplica al cable se llama tambien MOJEL, y antiguamente MUJIL: algunos le dan el nombre de CAJETA DE AMOJELAR.—BUENA BADERNA: voz de mando a los marineros para que abadernen con cuidado y seguridad cuando hay marejada gruesa o viento fresco.

BADERNAR: v. a. Mar.: ABADERNAR.

BADERNON: s. m. Mar.: baderna muy larga y ancha que sirve para culebrear una vela con el fin de apagar del todo sus bolsos, y tambien para hacer una eslinga, trincar efectos de mucho peso, etc.

BADES: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Lérida, ayunt. de Bellver.

BADESSA: Biog.: poeta italiano del siglo XVI, natural de Messina: *Traduc-*

cion de los cinco primeros cantos de la Ilíada.

BADÍA: s. f.: especie de paloma.—ant.: BATALLA.—BARAJA.

=Biog.: DOMINGO BADÍA: conocido tambien por ALI-BEY-EL-ABASI: célebre viajero español, orientalista, intrépido aventurero; n. en 1767, y m. en 1822. En 1801, y después de haberse perfeccionado en las lenguas orientales, y con particularidad en el árabe, presentó al gobierno el proyecto de un viaje científico al interior del Africa, que aprobó aquel, aunque con la mira de promover una revolucion en el imperio de Marruecos que entregase este país a Carlos IV. Para esto fue preciso que Badía pasase por musulman, y con este fin se le formó una genealojía que le hacía príncipe de la Abisinia y descendiente de Otoman-Bey. Provisto de estos documentos y de relaciones diplomáticas, pasó Badía al imperio de Marruecos, donde fue tal su ascendiente, que el emperador le regaló un palacio, y dos mujeres de su propio harem. Esta conducta salvó al monarca marroquí, pues Carlos IV se negó a continuar el plan propuesto y aprobado, en vista de la generosidad de Soliman. Badía entonces continuó su viaje con un objeto científico, y con el mismo carácter de príncipe, recorrió la Grecia, la Siria, la Arabia y la Turquía: mostró en mil ocasiones peligrosas un valor indomable y la multitud de conocimientos que poseia; fue obsequiado por los bajás de Tripoli, Acre, la Meca y Ejipto, y consultado por los doctores del islamismo, abriéndose a su curiosidad los lugares sagrados donde no penetró jamás ningun cristiano, y volvió a España por Constantinopla en 1808. Habiendo tomado partido por Napoleon, emigró a Francia, publicó allí su *Viaje* en 1814, recibió del gobierno frances el grado y sueldo de general, pasó con una comision a Damasco, y m. comiendo con el bajá de aquella ciudad.

=Geog.: ciudad del estado Lombardo-Veneto, con 3,500 hab., sit. a 9 leguas de Padua.

BADIALE (ALEJO): Biog.: pintor y grabador italiano; m. en Bolonia en 1726: *Descendimiento de la Cruz*; *Sacra familia*.

BADIAN o BADIANA: s. Bot.: género de plantas de la familia de las magnoliáceas, tribu de las ilicineas, compuesto de tres especies, una de ellas propia de la China y del Japon, que produce la semilla conocida con el nombre de ANIS ESTRELLADO, usado en Medicina como estimulante, y en las artes para preparar el anisete de Burdeos; las otras dos especies pertenecen a las Floridas.

BADI-EL-ZEMAN: Biog.: el último de los Timuridas que reinó en el Corasan; habiendo sido destronado, se refugió a Persia, y después fue conducido por Selim I a Constantinopla, donde m. en 1517.

BADIERA: Bot.: género de plantas de la familia de las poligáleas, compuesto de cinco especies propias de la América Ecuatorial; son arbustos de hojas enterísimas, alternas, y flores que se presentan en racimos axilares.

BADIL: s. m.: especie de pala pequeña o paleta de hierro, que sirve para mover y recojer la lumbre en cocinas, chimeneas, etc.

BADILA: s. f.: especie de badil pequeño de metal para los braseros.

BADILAZO: s. f.: el golpe dado con el badil o badila.

BADILLA: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 4 leguas de Bermillo de Sayago y 9 de la capital.

BADIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Juan de Barran.

BADINA: s. f. prov. Aragon: balsa o charca de agua detenida o estancada, que suele haber en los caminos.

BADIÑA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Eulalia de Arealonga.

BADIREO o BADIRI: s. f. Bot.: árbusto del género aronia, orijinario de las selvas mas sombrías y espesas de Amboina. Lo usan para azotar a los niños, creyendo que así logran andar mas pronto.

BADISTER, BADISTO: s. m. Zool. (corredor): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, compuesto de seis especies, que se encuentran en Europa, en los sitios húmedos, debajo de las piedras y restos de los vejetales.

BADIUS (CONRADO): Biog.: impresor frances; n. en París en 1510, y m. en 1568. Tradujo al frances el *Alcoran de los franciscanos de Erasmo Alber*, y las *Virtudes del maestro Nostradamus*, en verso.—JOSE BADIUS: padre del anterior: profesor de literatura en Lion, y después impresor en París; n. cerca de Bruselas en 1460, y m. en 1535: *Navicula stultarum virjinum*; *Navis stultifera coelletanea*.

BADO: s. m. Metrol.: medida hebrea equivalente a una cántara.

BADOARO (FEDERICO): Biog.: noble veneciano; n. en 1518, y m. en 1595. Fue embajador de la república cerca de Carlos V y Felipe II, y dejó escritas varias obras históricas y algunos discursos.—JACOBO BADOARO: poeta dramático veneciano del siglo XVII: *Bodas de Eneas con Lavinia*; *Ulises errante*; *Elena robada*.

BADOERO (PABLO): Biog.: dux de Venecia, sucesor de Candiano II, de 932 a 942.

BADOK-BANCON: s. m. Bot.: nombre dado a una planta orijinaria de Ceilan.

BADOMÍA: s. f.: desatino, despropósito, disparate, absurdo.

BADONA: Biog.: reina de España, mujer del católico Recaredo, y convertida con él al catolicismo. Hace mencion de ella el acta del concilio III de Toledo, celebrado en 589.

BADOSTAIN: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Navarra, part. jud. de Aoiz.

BADOUCOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Marina de Arcos de Condesa.

BADRAU: s. m. Mit. persa: nombre del genio que preside el aire.

BADUCA: s. m. Bot.: nombre dado a una especie de alcaparro de Malabar, que produce unas hermosas flores usadas como purgantes.

BADUEL (CLAUDIO): Biog.: literato frances, natural de Nimes; m. en Ginebra en 1561: *De ratione vitæ studiosæ ac litteratæ in matrimonio degendæ*.

BADULAN: s. m. Bot.: nombre dado a un arbusto de Ceilan, cuyos frutos se emplean contra las calenturas.

BADULAQUE: s. m.: guisado de carne dividida en trozos pequeños con caldo muy espeso.—met. y fam.: cosa complicada y difícil.—La persona de poca razon, inútil, incapaz, imbécil.—ant.: CHANFAINA.—Afeite compuesto de varios ingredientes.

BADULES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Zaragoza, a 3 leguas de Daroca y 12 de la capital.

BADUMNA: Mit.: diosa de los bosques, selvas y florestas, segun las tradiciones escandinavas.

BAE: s. f. germ.: MANO.

BAELI (FRANCISCO): Biog.: historiador y poeta siciliano; n. en 1639: *Historia de Mesina*; *Odas*; *Sonetos*.

BAELLS: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 2 leguas de Tamarite y 13 de la capital.—LA BAELLS: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Barcelona, part. jud. de Berga, a 1 legua de esta y 15 de la capital.

BAENA (JUAN ALONSO DE): Biog.: secretario de Juan II de Castilla; formó con el título de *Cancionero* una coleccion de poesías de los mejores autores españoles, que presentó al rey en 1449. Hace poco se ha hecho una nueva edicion de este *Cancionero*.—PEDRO DE BAENA: pintor que vivia en Madrid por los años de 1670, en donde pintó el tránsito de San Francisco, que estaba en un altar colateral del convento de los capuchinos de la Paciencia.

=Geog. España: villa de 3,300 vec., sit. en la prov. de Córdoba, a 8 leguas de esta ciudad. Tiene dos iglesias góticas muy notables, en las cuales se encuentran pinturas y ornamentos de mucho valor. Existe en ella un establecimiento de remonta general para el ejército, que posee famosas dehesas destinadas al pasto de los potros. Es patria de muchos hombres eminentes.

BAENJIUS: Biog.: historiador sueco, obispo de Wibord en 1696: *Historia eclesiástica de Suecia*.

BAER (FEDERICO CÁRLOS): Biog.: erudito; n. en Estrasburgo, y m. en 1757: *Cartas sobre el orijen de la imprenta*.

BAERLE (GASPAR VAN): Biog.: poeta latino, profesor de Filosofía en Leiden y después en Amsterdam; n. en Amberes en 1594, y m. en 1648: *Poemata*; *Epistolæ*; *Rerum in Brasilia gestarum historiæ*.—LAMBERTO VAN BAERLE: profesor de griego en Leiden y hermano del anterior: *Comentarios sobre la teogonia de Hesiodo y sobre el Timon de Lucrecio*.

BAERMANN (FEDERICO): Biog.: natural de Leipzig, profesor de Matemáticas en Wittemberg; m. en 1769; *Elementos de Euclides*, en latin.

BAERSDORP (CORNELIO VAN): Biog.: primer médico y consejero de Cárlos V; m. en Brujas en 1565: *Methodus universæ artis medicæ*.

BAESTA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, y felig. de San Juan de Villaronte.

BAEZA (DIEGO): Biog.: jesuita español de la prov. de Leon, profesor de Filosofía, y predicador del siglo XVII: *Comentarios morales a la historia evanjélica*; *Comentaria allegorica et moralia de Christo figurato in Veteri Testamento*.—GASPAR DE BAEZA: jurisconsulto, teólogo y humanista español del siglo XVII; natural de Baeza: *Esposicion de la ley 1.ª, tít. 2.º, lib. 5.º de la Recopilacion*.

=Geog. España: ciudad con 2,300 vec., sit. en la prov. de Jaen, en una colina elevada de la llamada loma de Úbeda, a 1 legua de la márjen derecha del Guadalquivir y 7 de la capital. Sus principales productos son granos y aceite. Tiene una fábrica de paños bastos y mantas, una de sombreros, cuatro de curtidos, que se esportan para la Mancha, Málaga, Córdoba, Granada y otros puntos, y cinco de jabon blanco. En otro tiempo era plaza fuerte, y fue una de las que tomaron parte en el alzamiento de las Comunidades de Castilla.

BAEZES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de Turiellos.

BAFA: s. f. ant.: befa, burla.

BAFALUY: Geog. España: lugar de 6 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 3 leguas de Benavarre y 15 de la capital.

BAFAÑEAR: v. a. ant.: PONDERAR.

BAFAR: v. n. ant.: BURLARSE.

BAFETA: s. f. Com.: lienzo de algodon blanco, muy basto, procedente de las Indias Orientales, abandonado ya y reemplazado por la tela llamada indiana.

BAFFIN (GUILLERMO): Biog.: célebre piloto y astrónomo ingles; n. en 1584, y m. en el sitio de Ormuz, en 1622. Acompañó a Hudson y Button, en sus viajes de descubrimientos, y consignó sus observaciones en diarios, algunos de los cuales se han publicado en la coleccion de Purchas. Los geógrafos han dado su nombre a una vasta bahía de la América del Norte.

=Geog.: BAHIA O MAR DE BAFFIN: gran golfo del Atlántico, sit. en la costa de la América del Norte, que fue descubierto por el marino cuyo nombre lleva.

BAFFIN-PARRY (ARCHIPIÉLAGO DE): Geog.: nombre dado a las islas que se estienden entre el mar de Baffin y el de Hudson, descubiertas en 1822.

BAFFO (GASPAR): Biog.: noble veneciano que ha escrito poesías obscenas con el título de *Cosmopoli*; m. en 1768.—LA SULTANA BAFFO: hija de un gobernador veneciano de Corfú. Hecha prisionera por los Turcos y llevada a Constantinopla, se enamoró de ella Amurates III y la eligió por sultana favorita. Fue madre de Mahomet III.

BAFIA: s. f. Bot.: (tinte): género de plantas fundado en una sola especie que es un árbol de Sierra-Leona, cuya madera emplean los Ingleses en la tintorería.

BAFOMETO: Hist. (bautismo del espíritu): especie de ídolo que, bajo la figura humana, comprendia los dos sexos. Sirvió de pretesto a la acusacion contra los Templarios, suponiéndose que adoraban tales figuras, sin duda por que se las veia en sus iglesias, castillos y sepulcros.

BAFORIZA: s. f. Bot.: género o sub-género de plantas de la familia de las borajíneas, que solo se diferencia del género ancusa en que los apéndices de la corola son mas cortos que los estambres.

BAG: Mit.: ídolo persa que ha dado su nombre a la ciudad de Bagdad.

BAGA: s. f. prov. Aragon: la cuerda o soga con que se atan y aseguran las cargas que llevan los machos u otras caballerías.—La cabezita del lino en que se halla la linaza.

=Bot.: árbol silvestre de América, que se cría en las tierras bajas próximas a las costas, a las lagunas, a los ríos y lugares cenagosos.

=Geog. España: villa de 280 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 3 1/2 leguas de Berga y 18 de la capital.

BAGADE: s. m. Zool. (ojo en forma de sierra): género de aves del órden de los pájaros, familia de las lanídeas, fundado en una sola especie, orijinaria del Senegal, y notable por el mechon erizado de sus plumas frontales y el círculo de piel desnuda que rodea sus ojos. La cabeza es blanca, asi como el cuello y toda la parte inferior, y negros el dorso y la cola. Últimamente se han descubierto otras dos especies en el África Central, análogas a la anterior.

BAGAJE: s. m.: cargas, muebles, utensilios, equipajes de guerra o de paz.—Brigada o conjunto de acémilas.—fr.: BAGAJE MAYOR: el que no puede ser transportado sino en carros.—BAGAJE MENOR: el que puede serlo en caballerías. Tambien se califican asi estas y los mismos carruajes.

=Mar.: nombre que suele darse a los petates o equipajes de la tripulacion y guarnicion de un buque.

BAGAJERO: adj. s.: el que conduce el bagaje.

BAGAJILLO: s. m. Mar.: VAHAJE.

BAGALANJIT: s. m. Bot.: árbol de Filipinas, cuyo fruto es algo mayor que una avellana, y cuya madera sirve para edificar casas.

BAGANDÍ: s. m. germ.: campana.

BAGAR: v. n.: echar el lino baga y semilla; y asi se dice: el *lino ha bagado bien, está bien bagado*.

BAGARELAS: Geog. España: lugar de la prov. de Orense, felig. de Santa Eugenia de Labanes.

BAGARILAO: s. m. Bot.: árbol de Filipinas, cuya madera sirve para la fabricacion de edificios.

BAGARIN o BAGARINO: adj. ant.: el que bogaba por el salario que recibia, y no forzado como los galeotes.

BAGAZA: adj. s. f. ant.: nombre injurioso que se daba a las mujeres perdidas.

=Bot.: fruto del bagasero.

BAGASERO: s. m. Bot.: especie de artocarpo, de hojas opuestas y fruto semejante en el tamaño a una naranja. Se cría en la Guyana, y de su tronco construyen piraguas los naturales.

BAGASO: adj. s. m.: jóven de quien se abusa sodomíticamente.

BAGATELA: s. f.: cosa de poca sustancia y valor.

BAGATINO: s. m.: pieza o moneda veneciana del valor de cuatro maravedises.

BAGAUDAS: adj. s. f. pl. Hist. ant.: nombre con que fueron designadas las tropas que se sublevaron en las Galias contra Diocleciano, y que capitaneó Eneo Salvio Amando.

BAGAVADAN: s. m. Mit.: libro sagrado de los Bramanes de la India.

BAGAVAE: s. m. Bot.: arbolillo de Filipinas, de unas tres varas de altura, que tiene ramas lisas y blanquecinas, y hojas entre verdes y azules. Hay otra especie con las hojas dentadas y aserradas. Se emplean en la curacion del cáncer, lavando la parte enferma con el cocimiento tibio de las hojas.

BAGAVATO: adj. Mit. india: sobrenombre de Siva y de Visnú.

BAGAZERA: s. f.: lugar destinado en los injenios de azúcar a recojer o echar el bagazo.

BAGAZO: s. m.: en algunas partes se llama así al residuo que queda de aquellas cosas que se esprimen fuertemente para estraerles el licor o zumo, como de la uva, de la aceituna, de la caña de azúcar, de la manzana, etc.—La paja o cáscara que resta después de deshecha la baga y de separada de ella la linaza.

BAGDAD: Geog.: ciudad de la Turquía Asiática, construida el año 762 de J. C., en el sitio que ocuparon Seleucia y Ctesifon, de órden de uno de los sultanes Abasidas, que la elijió por capital de su imperio. Asciende su poblacion a unos 80,000 hab. Sirve de depósito de las producciones de la Arabia, la Persia, la India y la Europa.—Bajalato de la Turquía Asiática, cuyos límites son: al N. el Diarbekir; al E. el golfo Pérsico; al O. el Eufrates, y al E. la Persia. Tiene de superficie 5,340 leguas cuadradas, con una poblacion de 659,000 habitantes.

BAGE: Biog.: novelista y tipógrafo ingles que n. en 1728, y m. en 1801: *El monte Henneth*; *James Wallace*; *Barhan Dosos*.

BAGELARDO (PABLO): Biog.: profesor de Filosofía y después de Medicina en Padua, su patria; m. en 1494: *Opúsculo sobre las enfermedades de los niños y sus remedios*.

BAGGAERT: Biog.: médico aleman, que n. en 1677, y m. en 1710: *La verdad sobre las seis cosas naturales*; *Tratado de las viruelas y del sarampion*.

BAGGER: Biog.: teólogo dinamarques, obispo de Copenhague: n. en 1646, y m. en 1693. Consultado por su gobierno en 1684 acerca de si convendria a la religion luterana recibir a los Calvinistas que abandonaron la Francia de resultas de la revocacion del edicto de Nantes, contestó que no, impidiendo así a 40,000 fabricantes y sabios enriquecer con su industria y conocimientos a la Dinamarca.

BAGUEL: s. m. Bot.: planta del Malabar digna de mencionarse, porque favorece la supuracion, aplicándola en cataplasma sobre los abcesos.

BAGHESSEN (GENSÉRICO): Biog.: célebre poeta dinamarques; n. en 1764, y m. en 1826: *El Laberinto o Paseo de un poeta por Europa*; *Partenais o el Viaje a los Alpes*, idilio épico; *Haydeblumen* o flores de brezos.

BAGHIS: adj. Mit. india: sobrenombre de Siva.

BAGLATEA: s. f. Mús.: instrumento de tres cuerdas que se usa en Arabia.

BAGLIONE: Biog.: pintor romano del siglo XVI: *Adornos de la biblioteca del Vaticano*; *Noticia de los artistas de su época*.—CÉSAR BAGLIONE: pintor boloñes del siglo XVI: *Pinturas del palacio ducal de Parma*.

BAGLIONI (ARTURO): Biog.: poeta y guerrero que se defendió contra los Turcos en la isla de Chipre por espacio de un año, y m. en 1571.—JUAN PABLO BAGLIONI: padre del anterior, aventurero italiano que usurpó la autoridad soberana en Perusa, su patria, y ejerció las mayores crueldades. Leon X le mandó cortar la cabeza en 1520.

BAGLIVI: Biog.: médico de Ragusa, autor de muchas obras apreciables, y profesor de Anatomía en Roma: m. en 1707.

BAGNATI: Biog.: jesuita napolitano, predicador y literato: n. en 1651, y m. en 17..7: *Sermones*; *Panejíricos*; *El Arte de hablar bien*.

BAGNOLI: Biog.: pintor florentino de paisajes y flores; n. en 1678.—JULIO CÉSAR BAGNOLI: poeta dramático italiano del siglo XVI: *Los aragoneses*; *El Juicio de Páris*, trajedias.

BAGO: s. m. ant.: BÁCULO.

=Bot.: arbolillo de Zebú, de hojas lanzeoladas, cuyas flores son muy abundantes, y están colocadas en un receptáculo cilíndrico; produce una especie de almendra, y de su corteza se hacen cuerdas que equivalen a las del cáñamo.

BAGOAS: Biog.: eunuco de la córte de Artajerjes Oco, que envenenó a este príncipe y a su hijo Arses. Darío Codomano le mandó matar en 335 antes de J. C.

=Zool. s. m.: género de coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, cuyas especies tienen el cuerpo oblongo, casi oval y guarnecido de escamas pequeñas. Se encuentran en Europa, África, América, Siberia, y en las Indias Orientales.

BAGOE: Mit.: ninfa de Toscana que enseñó a sus habitantes a predecir lo futuro por medio de los rayos y truenos.

BAGOT (JUAN): Biog.: jesuita frances; n. en Ruan en 1580, y m. en 1664: *Defensa del derecho episcopal*, obra denunciada por los curas de París a la asamblea eclesiástica de 1655, por contener proposiciones ultramontanas.

BAGRADAS: Geog. ant.: río de África, llamado hoy MEDJERDA. A sus orillas mató Régulo una enorme serpiente, cuyos despojos envió a Roma.—Hay otros muchos rios antiguos así llamados.

BAGRATION (PABLO): Biog.: príncipe ruso que tomó parte en las campañas de Polonia en 1792 y 94, en la de Italia, a las órdenes de Suwarof, en 1799, y que mandó el ejército de los Rusos en Austerlitz; m. en la batalla del Moskowa en 1812.

BAGRE: s. m. Zool.: especie de pezes del género siluro, caracterizado por tener una fila de dientes en cada mandíbula, y comun en casi todos los ríos de América; tiene la cabeza muy grande respecto de su cuerpo, y su carne es amarilla y delicada.

BAGSHAW (CRISTIANO): Biog.: teólogo católico ingles, que m. en París en 1626: *Historia de la Iglesia católica de Inglaterra*.

BAGUAL: adj. prov. América: bravo, feroz, indómito.—fr.: GANADO BAGUAL: el bravío.

BAGUALADA: s. f. prov. América: conjunto de animales bravíos.—met.: accion torpe.

BAGUARI: adj. s. Zool.: especie del género cigüeña.

BAGUDA: Geog. España: aldea de 40 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 1 legua de Olot y 6 de la capital.

BAGUDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, dependiente de la felig. de San Bartolomé de Bagude.—SAN BARTOLOMÉ DE BAGUDE: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 1 legua de Puertomarin y 5 de la capital.

BÁGUENA: Geog. España: lugar de 230 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 2 leguas de Calamocha y 14 de la capital.

BAGUEROT: s. m. Art. y Of.: prov. Valencia y Cataluña: CASILLA, en su acepcion de pesca.

BAGÜES: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 4 leguas de Sos y 17 de la capital.

BAGUESTE: Geog. España: lugar de 7 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 3 leguas de Boloña y 8 de la capital.

BAGUIMUBAR: s. m. Bot.: árbol de Filipinas, cuyo fruto, cuando está maduro, huele á jabon, y de él, oportunamente preparado, se elabora esta sustancia. De su madera se hacen rodelas o escudos, y con su aceite se matan los piojos.

BAGUILLA: s. f. Art. y Of.: en Equitacion se da este nombre a una especie de pasador fino de cuero o badana, que hay en muchas de las correas que componen el rendaje de silla y brida, y sirve para sujetar en ellas los remates de las mismas.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Grá.

BAGUR: Geog. España: villa de 390 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 2 leguas de La Bisbal y 6 de la capital.

BAH: interj. con que se espresa incredulidad, enfado, paciencia apurada, etc.

BAHABON: Geog. España: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 3 leguas de Lerma y 10 de la capital.—Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 3 leguas de Peñafiel.

BAHAIRE: s. m. Metrol.: BAHAR.

BAHALI: Biog.: gramático árabe; m. en 842: *De la etimolojía de las palabras*.

BAHAMA: Geog.: la mayor de las Lucayas. Da su nombre al canal que separa la isla de Cuba de la Florida, y que se ha hecho célebre por el ímpetu de sus corrientes y las tempestades terribles de sus mares.—ANTIGUO CANAL DE BAHAMA: brazo de mar que une el Océano Atlántico al Golfo de Méjico.—BANCO DE BAHAMA: gran banco de arena sit. al N. de la isla de Cuba.—NUEVO CANAL DE BAHAMA: brazo de mar que se estiende a lo largo de la costa de la Florida, y que tiene unas 100 leguas de largo.

BAHAMAN: Mit.: divinidad de los Persas, cuyas atribuciones eran aplacar la cólera, inspirar la bondad, esparcir la abundancia en la tierra, y recibir las almas de los justos a su entrada en la mansion celeste.

BAHAR: s. m. Metrol.: pesa de que se sirven en muchos puntos de las Indias Orientales. Las hay de varias clases, grandes y pequeñas. Las grandes suelen tener veinte y tres arrobas y catorce o mas libras; las pequeñas, de diez y ocho y diez y nueve arrobas.

=Geog. ant.: prov. del Indostan, cuyos límites son al N., el Nepal; al E., Bengala; al O. el Aude, y al S. el Berar, y cuya poblacion asciende a 11.000,000 de hab. Pertenece a los Ingleses desde 1765.

BAHAREQUE: s. m. prov. América Meridional: pared hecha de palos hincados, entretejidos con cañas y barro, y a veces solo con cañas.

BAHARERO: adj. ant.: miserable.

BAHARÍ: s. m. Zool.: nombre dado a una especie de aves de rapiña parecidas a los halcones, y que habitan en las rejiones árticas.

BAHARITAS: adj. s. pl. Hist.: nombre de la primera dinastía de Mamelucos que reinaron en Ejipto.

BAHAVOLPUR: Geog.: estado tributario del reino de Cabul, que hoy forma parte de la gran rejion del Multan.—Ciudad capital del Estado de su nombre.

BAHENT: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lérida, a 3 leguas de Sort y 18 de la capital.

BAHÍA: s. f. Bot.: planta de la familia de las compuestas, sub-órden de las tubulifloras, tribu de las senecionídeas, natural y perenne en América. Sus cabezuelas llevan muchas flores; las del disco son hermafroditas, amarillas y con cinco dientes; las del radio, femeninas, liguladas, y en número de cinco a once.

=Geog. s. f.: estension de mar bastante grande, dentro de las costas o tierras que forman su ancha boca o entrada, y con fondo a propósito para resguardo de las embarcaciones. Diferénciase del puerto en que, a causa de su grande anchura, se encuentran por lo regular en ella menos abrigados los buques contra los mares y vientos, y especialmente contra estos últimos.—Rica y vasta prov. del Brasil, cuyos límites son al N., Fernambuco; al E., el Océano; al S., Rio Janeiro y Minas-Geraes, y al O., Goya. Tiene cerca de 108 leguas de largo, y 72 de ancho. Se cultiva en ella la caña de azúcar, tabaco, algodon y café.—Ciudad capital de la prov. de su nombre, conocida mas bien con el de SAN SALVADOR.—BAHÍA DE TODOS LOS SANTOS: bahía del Océano Atlántico, en la costa del Brasil, sit. en la prov. de Bahía, hacia los 12 grados de lat. S., y los 36 de lonj. E. Comprende muchas islas, y recibe muchos ríos caudalosos.—BAHÍA HONDA: V HONDA.

=Mar.: fr.: BAJAR A BAHÍA: salir del arsenal y fondear en el puerto un buque armado ya y pronto a darse a la vela.

BAHIERO: s. m. Com.: traficante en pequeñas partidas de géneros dentro de los puertos.

BAHILLO: Geog. España: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 2 leguas de Carrion de los Condes y 9 de la capital.

BAHO: s. m. Art. y Of.: en las fábricas de paños, pieza que ase con sus clavijas todos los pizuelos de la tela, y la estira, alarga y pone en escuadra.

=Bot.: nombre dado a una especie de nopal de las islas Filipinas.

BAHOBAD: s. m. Bot.: BAOBAB.

BAHORRINA: s. f.: conjunto de muchas cosas asquerosas mezcladas con agua puerca; inmundicias, desechos, basura.—met.: conjunto de gente soez y ruin.

BAHREIN: Geog.: rejion del Asia, en la costa del Golfo Pérsico. Sus hab. viven de la pesca, y principalmente de la pirateria.—Grupo de islas del Golfo Pérsico, cerca de la costa de Arabia, sit. a los 26 grados de lat. N., y los 56 de lonj. E. Son muy conocidas por la abundancia de perlas que se pescan en ellas.—Nombre de la isla mayor del grupo de su nombre.

BAHR-EL-ABIAD: Geog.: gran río de África, que nace en los montes llamados de la Luna. En concepto de algunos autores, es el Nilo Superior.

BAHR-EL-ASRAT o BAHR EL-AZRAD: Geog.: rio del Africa Oriental; nace en la Abisinia a una altura de 10,500 pies sobre el nivel del mar, y despues de describir mil curvas y formar un sinnúmero de cascadas, va a unir sus aguas a las del BAHR-EL-ABIAD.

BAHURRERO: s. m. ant. prov. Aragon: cazador de aves por medio de lazos o de redes.

BAHUS: Geog.: ciudad fuerte de Noruega, capital de la prov. del mismo nombre.

BAIBEN: s. m. Mar.: cuerdecita de tres cordones, compuesto cada uno, a vezes de dos, y a vezes de tres hilos, y sirve para ligaduras de obenques y gazas de motonería de mayor porte. Lo hay de fábrica y contrahecho, blanco y alquitranado, y cada uno tiene su peculiar aplicacion.

BAIDES: Geog. España: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 2 leguas de Sigüenza y 9 de la capital.

BAIKAL: Geog.: gran lago del Asia Setentrional, cuya profundidad es inmensa: se cree que tiene comunicaciones subterráneas con el mar. Está sit. entre los 50 y 55 grados de lat. N., y los 107 y 113 de lonj. E. Tiene 120 leguas de largo, de 7 a 18 de ancho y 169 de circunferencia, y su profundidad que a poca distancia de las orillas pasa de 1,000 pies, en algunos puntos no se ha podido medir. En él se crían focas.—Cordillera de montañas que se estienden a lo largo del lago de su nombre. Contienen minas de hierro, cobre, plomo, azufre y ulla.

BAIL: Biog.: publicista; n. en 1777, y m. en 1824; fue secretario general de hacienda en el reino de Westfalia: *De los Judíos en el siglo XIX*; *Estado de los Judíos en Francia, en Italia y en España desde el siglo V*.

BAILA: s. f. ant.: BAILE O DANZA.—germ.: buen éxito.

=Zool.: RAÑO.

BAILABLE: adj.: lo que puede ser bailado, hablando de aires o tocatas músicas. Por estension se usa como sustantivo, en la acepcion de BAILE.

BAILADA: s. f. ant.: balada, cancion para bailar.

BAILADERO: adj. ant.: aplicábase al aire o la cancion a propósito para bailar, y tambien a la persona que bailaba mucho.

BAILADOR: adj.: el que baila.—germ.: ladron.

BAILAJE: s. m.: BAILIAJE.

BAILAR: v. n.: ejecutar movimientos cadenciosos con el cuerpo y los brazos al compás de un aire músico cualquiera Es activo este verbo cuando se espresa el nombre del baile que se ejecuta, o se hace relacion a él, v. gr.: *bailar un rigodon, el bolero*, etc.—Por estension, moverse alguna cosa con movimiento acelerado, girar, voltear, manteniéndose en un lugar o espacio dado, como sucede al trompo —germ.: hurtar. --fr.: BAILAR EL AGUA: V. AGUA.—BAILAR EL CORAZON DE ALEGRÍA: sentir mucho contento.—BAILAR EL PELADO: estar sin dinero.—AL SON QUE ME TOCAN BAILO: equivale a como se portan, me porto; cual me quieren, parezco.—ref.: A LA MUJER EL BAILAR Y AL ASNO EL REBUZNAR, EL DIABLO SE LO DEBIÓ DEMOSTRAR: da a entender que uno y otro continuado es nocivo y enfadoso.—SI MARINA BAILÓ, TOME LO QUE HALLÓ: advierte el riesgo que corren los jóvenes en los bailes.

=Art. y Of.: moverse demasiado el eje o pivote de una rueda en los centros en que descansa.

BAILARIN: adj. s.: el que baila. Aplícase este nombre especialmente a la persona que baila por oficio, como los bailarines y las bailarinas de teatro.—BAILARIN DE CUERDA O DE MAROMA: VOLATINERO.—met.: BAILARIN DE CUERDA FLOJA: la persona inconsecuente, sin palabra, de carácter voluble, por alusion a la inseguridad con que el volatinero trabaja en la maroma, estando esta floja.

=Art. y Of.: en Equitacion, el caballo fogoso e inquieto que está en continuo movimiento.

BAILE: s. m.: nombre genérico que comprende los diversos modos de ejecutar movimientos cadenciosos con el cuerpo y los brazos, al compás de un aire músico cualquiera. Cada uno de ellos toma su denominacion respectiva de la tocata o entonacion música que los caracteriza ó diferencia; así decimos, rigodon, vals, fandango, bolero, etc.—Por estension, los saltos y brincos, menudeados a compás.—Festejo, reunion, concurrencia a que asisten varias personas con el preferente objeto de bailar, aunque lleven asimismo otros fines secundarios.—A vezes, el sitio donde se baila.—germ.: LADRON.—fr.: BAILE DE BOTON GORDO, DE CANDIL, DE CASCABEL GORDO, etc.: el festejo en que el pueblo o los que quieren imitarlo, se regocijan o solazan.—BAILE GENERAL: antiguamente el ministro superior del Real Patrimonio. --CUERPO DE BAILE: el conjunto de bailarines y bailarinas de un teatro.—ENTRAR EN BAILE: mezclarse con los demás que bailan.—ESTAR EN BAILE: BAILAR.—GUIAR EL BAILE: dirijirlo, distribuirlo, etc. Para las acepciones metafóricas de estas tres frases, V. DANZA.—NO ESTAR PARA BAILE: encontrarse triste, con el corazon oprimido.

=Adm.: BAILE LOCAL: el que en algun territorio entendia en primera instancia sobre rentas reales.

=Art. y Of.: en Equitacion, defecto de los caballos que ejecutan mal el paso, y que, en lugar de suspender los remos en los movimientos, los precipitan dando con ellos golpes y patadas en el suelo.

=Hist.: nombre dado en Francia antes de 1790, a un oficial real en cuyo nombre se administraba justicia en cierta demarcacion, y el cual tenia el derecho de mandar a la nobleza cuando era llamada a las armas.

=Jurisp.: adj. s.: juez ordinario en ciertos pueblos de señorío de la antigua corona de Aragon. Hoy se conserva este nombre en Cataluña, Valencia y Mallorca.

=Teat. ant.: intermedio de nuestras antiguas comedias, que venía a ser una especie de sainete o farsa, escrita en verso con recitado, canto y baile.

BAILEAL: adj.: concerniente o relativo al juez denominado baile.

BAILECITOS: s. m. pl. prov. América Meridional: nombre genérico que se da a varios bailes bastante libres, semejantes a nuestro bolero, fandango y zapateado.

BAILEN (FRANCISCO JAVIER CASTAÑOS, DUQUE DE): Biog. V. CASTAÑOS.

=Geog. España: villa de 1,400 vec., sit. en la prov. de Jaen, a 3 1/2 leguas de la Carolina y 6 de la capital. Su nombre, célebre ya en lo antiguo, ha pasado a ser europeo, por la batalla ganada el 16 de julio de 1808, por las tropas españolas que mandaban los generales Reding y Coupigní a los Franceses, a las órdenes de Dupont; este, después de 12 horas de combate, tuvo que capitular con sus 20,000 hombres sometiéndose a las condiciones puestas por Castaños, general en jefe del ejército español.

BAILETE: s. m.: danza figurada con representacion. Dícese solamente de los escénicos o del teatro. Algunos le llaman tambien baileto, conservando la terminacion italiana.

BAILEY (LUIS): Biog.: predicador de Jacobo I, conocido en Inglaterra por su *Práctica de piedad*.—TOMAS BAILEY: hijo del anterior: se distinguió por su adhesion a Carlos I, pasando al continente después del suplicio de este príncipe, y m. en Ferrara en 1660. Quedan de él muchas obras de *polémica*, escritas en favor de Carlos.

BAILÍA: s. f.: territorio de alguna encomienda de las órdenes militares.—El territorio, rádio ó distrito en que tiene jurisdiccion un baile.—ant.: valia, valimiento.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Caña.

BAILIAJE: s. m.: jurisdiccion de un bailío en cierta estension de país. Llámase asi tambien el lugar en que aquel habita.

=Hist.: especie de encomienda o dignidad en la órden de San Juan, que obtienen por antigüedad los caballeros profesos, y tal vez por gracia particular del gran maestre.

BAILIAL: adj.: lo concerniente a la bailía, al bailiaje o al juez llamado bailío.

BAILIAZGO: s. m. ant.: BAILÍA.

BAILICA: Geog. España: sierra en la prov. de Badajoz, part. jud. de Alburquerque.

BAILÍO: s. m.: el caballero profeso de la órden de San Juan, que tiene la dignidad o encomienda de bailiaje.—ant.: especie de comisario réjio, que recibia, en nombre de la corona, las quejas y reclamaciones del pueblo contra los señores feudales.—Título dado a los simples oficiales o ajentes de la junta señorial, llamados de traje largo, para distinguirlos de los primeros, que eran de traje corto.—Ciertos conserjes ó gobernadores subalternos de castillo.—BAILÍO CONVENTUAL: llamábase asi en Malta al jefe de ocho leguas que residía en el convento de la órden.—BAILÍOS CAPITULARES: los que poseian los bailiajes, y asimismo los comendadores, jefes principales y consejeros o consiliarios.—GRAN BAILÍO: uno de los oficiales principales de la órden de Malta, y único y determinado para la lengua de Alemania, de que era jefe.

BAILISTA: s. m. jocoso: BAILARIN.

BAILO: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca, a 3 leguas de esta y 9 de la capital.

BAILOMANÍA: s. f.: pasion, delirio, furor por el baile.

BAILÓMANO o BAILOMANIACO: adj. s.: furioso, loco, maniático por el baile.

BAILOMUSICOMANAS: adj. s. f. pl.: dícese de ciertas figurillas muy lijeras que, colocadas sobre un piano, se mueven y bailan a compás en cuanto alguno toca este instrumento.

BAILON: adj.: bailador.—s. m. germ.: ladron viejo.

BAILOTEAR: v. n. fam.: bailar mucho, pero sin gracia ni formalidad.

BAILOTEO: s. m. fam.: accion de bailotear.—Su efecto.—Aplícase por estension este nombre a un baile que se considera digno de menosprecio, o al que se ejecuta con bulla y algazara, sin sujecion a reglas.

BAILS (BENITO): Biog.: matemático catalan; secretario del embajador de España en París, académico de la Española y de la Historia; n. en 1750, y m. en 1797. Fue colaborador del *Diccionario histórico-político*, publicado en París, y director de Matemáticas en la academia de San Fernando, y escribió por encargo de la secretaría de Estado el *Mercurio histórico-político*. Fue tambien autor de un *Tratado de Matemáticas* y de un *Diccionario de Arquitectura*.

BAILLE: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Suegos.

BAILLEUL: Biog.: rey de Escocia en 1291, elejido por influencia de Eduardo I, rey de Inglaterra, de quien fue al principio dócil instrumento. Se alió luego con la Francia e hizo la guerra a su protector; pero cogido prisionero por él, se vió obligado a abdicar en 1296, y m. en Normandía en 1314.—EDUARDO BAILLEUL: hijo del anterior; volvió a Escocia auxiliado por Eduardo III de Inglaterra, derrotó á David Brucio y entregó su reino al monarca ingles, en favor del cual abdicó en 1356.

=Geog.: ciudad de Francia, capital de canton en el depart. del Norte. Tiene 10,000 habitantes.

BAILLIE: Biog.: grabador ingles de fines del siglo XVIII: *Susana justificada*; *El pesador de oro*, ambos cuadros de Rembrandt.—Médico de Jorge III, rey de Inglaterra; n. en 1761, y m. en 1823: *Anatomía patológica*.—RODULFO BAILLIE: historiador escoces y uno de los jefes de los Presbiterianos; n. en 1599, y m. en 1662: *Opus historicum et chronologicum*.

BAILLIERIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las sinántereas, tribu de las senecionídeas, que crece en la Guyana; lo aprovechan en Cayena para emborrachar a los pezes, lo que proporciona abundantes pescas.

BAILLO: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Leon.

BAILLY (JUAN SILVANO): Biog.: político, astrónomo y literato; n. en París en 1736. Fue individuo de la Academia francesa, de la de Ciencias y de la de Inscripciones y Bellas-Letras, secretario de los electores de París cuando empezó la revolucion, diputado del tercer Estado en los Generales de 1789, presidente de la Asamblea constituyente, redactor del famoso juramento del Juego de Pelota, y correjidor de París; pero a pesar de sus virtudes, decayó su popularidad por el rigor con que hizo ejecutar la ley marcial contra los peticionarios del Campo de Marte. Reemplazado por Petion en el correjimiento, quiso retirarse junto a su amigo Laplace después de la jornada del 31 de mayo de 1793 contra los Girondinos; pero fue preso y sentenciado a muerte por el tribunal revolucionario Murió con un valor admirable: *Historia de la Astronomía antigua*; *Historia de la Astronomía moderna*; *Historia de la Astronomía india y oriental*.

BAIN (APARATOS TELEGRÁFICOS DE): Art. y Of.: dos son los telégrafos eléctricos, conocidos con este nombre. El primero, llamado TELÉGRAFO-IMPRESOR DE BAIN, imprime con todas sus letras los mensajes telegráficos que se trasmiten en una línea eléctrica, verificándolo por medio de un mecanismo, hábilmente combinado y puesto en relacion con un rodillo igual al que gastan los impresores. El segundo, denominado TELÉGRAFO ELECTRO-QUÍMICO, y bastante usado en América, no imprime letra alguna; solo trasmite la corriente eléctrica por medio de una llave situada en la estacion de partida, y la electricidad al llegar al estremo opuesto de la línea, descompone la sal metálica de que está impregnado el papel del aparato receptor, produciendo en él signos visibles que se traducen inmediatamente por los empleados.

BAINBRIDGE: Biog.: astrónomo ingles; n. en 1582, y m. en 1643: *Descripcion del cometa de 1618*; *Ediciones de varias obras de Tolomeo*.

BAINES: Biog.: profesor de hebreo en la universidad de París, y después obispo de Lichfield en Inglaterra; m. en 1560: *Comentarios sobre los proverbios*; *Gramática hebrea*.

BAINIANOS: Mit. e Hist.: sacerdotes indios, consagrados al culto de la diosa Mariatala, que piden para el culto á la puerta de los templos, tocando el atabal.

BAINO: s. m. Bot.: planta de Filipinas, de hojas de mas de un pie de diámetro; sus flores, que son encarnadas, se comen asi como sus raizes y semillas.

BAINS: Geog.: ciudad de Francia, capital de canton en el depart. del Somme, con 2,400 habitantes.

BAINTE: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Santiago de Villamarin.

BAIÑA: aldea sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Bartolomé de Baiña. —SAN BARTOLOMÉ DE BAIÑA: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 3 leguas de Pola de Lena y 2 de la capital.--SAN PEDRO DE BAIÑA: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 2 leguas de Lalin y 12 de la capital.—SANTA MARINA DE BAIÑA: felig. de 150 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 2 1/2 leguas de Vigo y 5 de la capital.

BAIÑAS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Antonio de Baiñas.—SAN ANTONIO DE BAIÑAS: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 3 leguas de Corcubion y 11 de la capital.

BAIRAM: s. m. Hist.: fiesta anual con que los Musulmanes celebran el fin del Ramadan, que es el tiempo de su ayuno.

BAIRAN: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Salcedo.—Aldea sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Saturnino de Piñeiro.

BAIRE: s. m. Zool.: género de pezes que se cría en los mares de las Antillas españolas.

BAIRUT o BEIRUT: Geog.: ciudad de la Siria, con 12,000 hab., situada a 20 leguas de Acre y 19 de Damasco, a orillas del mar. Tiene un muelle muy cómodo. En 1840 fue bombardeada y tomada a Mehemet-Alí por los Ingleses.

BAIS o BAYAS (SAN PAYO DE): Geog. España: felig. sit. en la prov. de Pontevedra, a 2 leguas de Lalin y 12 de la capital.

BAITARIA: s. f. Bot.: nombre de un género de plantas, aun no clasificado, y compuesto de una sola especie herbácea, indijena del Perú.

BAITOS: Biog.: SADOC.

BAITOSITAS: adj. s. m. pl. Rel.: miembros de una secta judáica fundada por Baitos. Se les conocia mas generalmente bajo el nombre de SADUCEOS.

BAIUS (MIGUEL DE BAY): Biog.: profesor de Sagrada Escritura en Lovaina, y diputado del rey de España en el concilio de Trento. Fue autor de varias obras declaradas heréticas por una bula pontificia, lo cual dió orijen a una disputa parecida a la de los Jansenistas y Molinistas; n. en Hainaut en 1513, y m. en 1589.

BAIVA: s. f. Mit.: divinidad de los Lapones idólatras.

BAIVEL: s. m. Art. y Of.: instrumento usado por los canteros, que se reduce a una tabla cortada de suerte que forme un ángulo mistilíneo, igual al que los lechos de las piedras de un arco forman con la superficie cóncava del mismo

BAIZAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Mura.

BAJA: s. f.: disminucion ó reduccion del precio, valor y estimacion de alguna cosa, como: *la baja del trigo, de las carnes, de los tributos*, etc.—Por estension se dice de cualquier merma, pérdida, menoscabo, falta, etc.—ant.: especie de danza o baile que introdujeron en España los Flamencos y Alemanes de la Baja-Alemania, y que se llamó así para distinguirla de la importada por los Alemanes de la Alta-Alemania, que se denominó ALTA.—fr.: DAR MUCHA O POCA BAJA A ALGUNA COSA: reducirse, menguar, decrecer mas o menos.—SUFRIR BAJA CUAL

QUIERA COSA: desmerecer, perder bastante de su estimacion.

=Bot.: nombre dado por los naturales del Malabar a una planta vivaz que florece en setiembre, octubre y noviembre, llegando a tener cinco pies de longitud y arrollándose a los árboles como las enredaderas.

=Com.: descrédito bursátil.—fr.: JUGAR A LA ALZA, JUGAR A LA BAJA: V. JUGAR.

=Geog.: montaña, sit. en los confines de la Valaquia y de la Transilvania, al E. del monte Bilka.

=Mar. ant.: BAJIO O BAJO.

=Mil.: nota o apuntacion que hace constar la falta de un sugeto, y tambien la papeleta de admision o recepcion de un soldado o de un marinero en el hospital destinado al efecto.—El individuo que falta o que enferma, y así se dice: *en el cuerpo hay cuarenta bajas.*—fr.: DAR DE BAJA: anotar la falta de algun individuo por muerte, desercion, salida u otra causa, en la lista o en los estados que se entregan a los superiores de los cuerpos, establecimientos, etc.; dar por inútil.—PLAZA BAJA: en fortificacion, el plano retirado que sirve para defender el foso.

=Mus.: ant.: la cuerda que toca el bajo.

=Zool.: nombre dado á una águila de África.

BAJÁ: adj. s.: nombre que daban antiguamente en Turquía a los que tenian algun mando superior de mar o de tierra, como los de almirante, virey, gobernador, etc. Hoy es título meramente honorífico.—BAJÁ DE TRES COLAS: virey, ministro, jefe de una provincia importante, etc.—met.: se aplica a las autoridades que mandan despóticamente; y en tono burlesco se suele designar con este epiteto a una persona altanera y orgullosa.

BAJACA: s. f.: nombre que se da en Quito a una cinta que llevan o que llevaban las mujeres en el peinado.

BAJAD: s. m. Zool.: nombre dado a un pez correspondiente al género siluro.

BAJADA: s. f.: accion de bajar.—Su efecto.—El mismo camino o sendero por donde se baja desde alguna parte.—Pendiente, declive, descenso.—BAJADA DE UN VESTIDO: la caida o el pico que forma por delante.

=Arquit.: la inclinacion que lleva un cañon de bóveda respecto del horizonte.

=Blas. adj. pl.: dícese de las piezas que se ponen debajo de su situacion regular.

BAJALATO: s. m.: dignidad o cargo de bajá, y tambien la provincia o el distrito en que ejerce su jurisdiccion, mando o gobierno.

BAJALÍ: s. m. germ.: profeta.

BAJAMANERO: s. m. germ.: el ladron ratero.

BAJAMANO: s. m. germ.: el ladron que entra en una tienda, y se alando con una mano cualquiera cosa, como si quisiera comprarla, hurta con la otra lo que tiene junto a sí.—adv.: debajo del sobaco.

BAJAMAR (PUNTA DE): Geog.: punta en la isla de la Palma, prov. de Canarias, sit. al E. de la isla. Es una de las que forman la gran bahía en que se encuentra la capital de la isla, Santa Cruz de la Palma.

=Mar.: s. f.: el fin o término de la menguante del mar, o el estado de la marea en su mayor descenso al concluir la menguante.—BAJA MAR ESCORADA: aquella en que la mar baja o descarna mucho. Otros la toman por el estado del agua en el momento de escorar la menguante.

BAJAMBAOR: adj. germ.: tentador.

BAJAMBAR: v. a. germ.: tentar, tocar, palpar.

BAJAMBARÍ: s. f. germ.: tentacion.

BAJAMBAYO: s. m. germ.: tocayo.

BAJAMENTE: adv.: con bajeza, de una manera baja, vil, vergonzosa.—ant.: humildemente, con abatimiento.

BAJAMIENTO: s. m. ant.: accion de bajar.—Su efecto.—BAJEZA.

BAJAMLOHOR: s. m. Bot.: nombre de una especie de zumaque orijinario de Java.

BAJAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Juan de Votos.—Lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Barbadelo.

BAJANEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Jorje de Ribadetea.

BAJANO: adj. germ.: barcelonés.

BAJAR: v. a.: poner alguna cosa en sitio inferior al que ocupaba.—REBAJAR; y así se dice: *bajar el piso, la cuesta*, etc.—Inclinar, dirigir hacia abajo algo, v. gr.: *bajar la cabeza, los ojos, el cuerpo.*—Disminuir, arreglar el precio, puesto o pedido en los contratos de compra y venta, hacer rebajas.—Reducir limitar, circunscribir una cosa a menor estimacion de la que antes tenia, como se ejecuta con la moneda, los censos, etc.—met.: humillar, abatir, obligar a mudar de tono a alguno; en este sentido decimos: *yo le bajaré los bríos o los humos.*—Desmontar terrenos sin allanarlos o aplanarlos enteramente.—n.: trasladarse de un lugar a otro menos alto, caminar por declive o pendiente.—met.: menguar, minorarse o disminuirse algun objeto, física o moralmente hablando; y así se dice que *bajó la calentura, el frio, la cólera, el precio*, etc.—Desmerecer, perder algo de su mérito, fuerza, color, etc., algun líquido por la accion del fuego o por otra causa.—r.: inclinar o encorvar el cuerpo hácia o hasta la tierra. Humillarse, abatirse, postrarse a los pies de otro.—Envilecerse, cubrirse de infamia.—Descender alguno a oficios o trabajos impropios de su categoría, impulsado por los reveses de la fortuna.—fr.: BAJAR EL PUNTO: templar el estilo, el orgullo.—BAJAR LA CABEZA: obedecer o conformarse.—BAJAR LA CERVIZ, LAS OREJAS, etc.: temer, amorrar, callar.—BAJAR LA MANO: ceder.—BAJAR LA TEMPERATURA: disminuir el calor.—BAJAR LA VOZ: hablar menos fuerte, mas quedo.—BAJAR LOS HUMOS: humanarse, hacerse tratable.—BAJAR LOS OJOS: ruborizarse.—BAJAR LOS BRÍOS: disminuirse, menguar.

=Adm.: n.: hablando de espedientes y provisiones, es remitirlos despachados la oficina superior al tribunal o a la secretaría que los ha de publicar.

=Art. y Of.: fr.: BAJAR UNA FACHADA: recorrerla toda, tapándola los agujeros, blanqueándola y pintándola.

=Caz.: fr.: BAJAR LOS HALCONES: darles a comer carne lavada para que enflaquezcan.

=Jurisp.: fr. ant.: BAJARSE DE LA QUERELLA: apartarse de ella, renunciar a proseguirla.

=Mar. n.: disminuir en latitud, o navegar en el segundo y tercer cuadrantes, en el hemisferio boreal, y en el primero y cuarto en el hemisferio austral.—Ser mas baja la costa o la tierra por alguno o algunos de sus puntos con respecto a los inmediatos.—Dícese en acepcion comun, de la marea cuando se halla en su movimiento de descenso.

=Mús. n.: pasar de un intérvalo a otro en la escala descendente. Úsase tambien como activo.—BAJAR LA MANO: se dice de la accion de cambiar la posicion de la mano izquierda en los instrumentos de cuerda y arco, o de traste, como el violin, violoncelo, guitarra, etc., pasándola de una posicion superior a otra inferior, cuya operacion es una de las mayores dificultades, porque pasando con rapidez de una a otra posicion mas alta o mas baja, es preciso cojer con exactitud el lugar que corresponde.

=Pint. a.: disminuir la intensidad de un color.

BAJARAQUE: s. m. prov. América: el modo peculiar de construir las casas en la prov. de guayaquil, muy parecido al que se sigue en Lima y otros pueblos del Perú: la única diferencia consiste en tener las de Guayaquil grandes aleros para preservar de la lluvia a los que transitan por las calles, y en estar cubiertas de tejas.—prov. Cuba: rancho pequeño o choza hecha de yaguas u hojas de palma.

BAJARÍ: s. f. germ.: BARCELONA.

BAJARIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Roman.

BAJASAJO: s. m. Bot.: nombre dado a una planta enredadera orijinaria del Malabar. V. BAJA.

BAJAURI: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Búrgos, a 5 leguas de Miranda de Ebro y 23 de la capital.

BAJEDAD: s. f. ant.: BAJEZA.

BAJEL: s. m. Mar.: una de las denominaciones generales con que se designa toda EMBARCACION, y equivale por consiguiente a esta voz y a la de BARCO, BUQUE, NAO, NAVE y BASTIMENTO.—fr.: BAJEL DE BARBA: denominacion con que se calificaba en lo antiguo la embarcacion de porte mayor.—BAJEL DE FUEGO: BRULOTE.—BAJEL DE MAS BORDO: buque de mas altura o porte.—ARMAR BAJEL: V. NAVÍO.—SENTENCIAR Á BAJELES: condenar al servicio forzado en los buques de guerra a los delincuentes de ciertos delitos. Este castigo ha caido en desuso.

BAJELERO: adj. s. Mar.: patron o dueño de un bajel.

BAJELES: Geog. España: lugar de 20 vec., sit en la prov. de Orense, a 1 1/2 leguas de Valdeorras y 15 de la capital.

BAJERA: s. f. ant.: bajada o pendiente de una cuesta.

BAJERO: adj. ant.: BAJO.—prov. Aragon: lo que está debajo de otra cosa, como: *sábana bajera.*

BAJERQUE: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 2 leguas de Viella y 24 de la capital.

BAJES (SAN FRUCTUOSO DE): Geog. España: lugar de 140 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 1 1/2 legua de Manresa y 10 de la capital.—SAN MATEO DE BAJES: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 2 leguas de Manresa y 10 de la capital.—SAN ICLES Y SANTA VICTORIA DE BAJES: lugar sit. en la prov. de Barcelona, a 1/2 legua de Manresa y 9 1/2 de la capital.

BAJET (SAN CRISTÓBAL DE): Geog. España: lugar de 40 vec., sit en la prov. de Gerona, a 1/2 legua de Olot y 7 de la capital.

BAJETE: s. m. ant. Mús.: el que tiene la voz media entre tenor y bajo, llamado mas generalmente BARÍTONO.

BEJETO: s. m. Zool: nombre dado a una especie de ostra, que se halla en las costas occidentales de África, cuya concha es mas gruesa que la de la ostra ordinaria, mas aplanada, casi redonda y mas ancha que larga.

BAJEZA: s. f.: humildad, pequeñez.—met.: hecho vil, accion indigna, vergonzosa.—La pequeñez y miseria de la criatura, con respecto a su Criador.—ant.: disminucion de la fuerza, volúmen, precio, etc., de una cosa.—El lugar bajo u hondo.—fr.: BAJEZA DE ÁNIMO: pusilanimidad.—BAJEZA DE LINAJE: humildad de nacimiento, orijen oscuro.—BAJEZA EN EL ESTILO: manera de espresarse sin nobleza ni dignidad.

BAJIAL: adj. s. Mar.: espacio lleno de bajíos o bajos.

BAJIL: s. f. germ.: baba.

BAJILACHÉ: s. m. germ.: venado.

BAJILARÓ: adj. germ.: baboso.

BAJILONÉ: s. m. germ.: bandolero.

BAJILLONÉ: s. m. prov.: especie de cuba o tonel en que se guarda el vino en las bodegas.

BAJIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, dependiente de la felig. de San Pedro Félix de Roupar.

BAJÍO: s. m.: met. ant.: la decadencia de fortuna, favor, privanza, etc.—adj. ant.: BAJO.—fr.: met. DAR EN UN BAJÍO: tropezar por inadvertencia en algun grave inconveniente que suele destruir el fin a que se aspiraba.—DAR UN BAJÍO: DAR UN BAJO.

=Mar.: banco de arena o de rocas peligroso, que suele haber en algunas partes del mar.—fr.: DAR EN UN BAJÍO: tropezar la nave con un banco de arena o de rocas.

BAJIRADEN: Mit. india: célebre radja, cuyas oraciones y los suplicios que se impuso hicieron descender a la tierra a la hermosa Ganga.

BAJISTA: adj. s. com. neol.: el bolsista o especulador de bolsa que juega a la baja de los fondos.

=Mús.: el que toca el bajo en una orquesta.

BAJO: adj.: lo que tiene poca altura, sea relativamente a otra cosa, sea por contraposicion, ya implícita, ya espresa, a la idea de ALTO.—Inclinado hacia abajo y que mira al suelo, como: *cabeza baja, ojos bajos.*—Calificando una habitacion, designa la que está al nivel de la calle o poco elevada sobre esta, y así se dice: *piso o cuarto bajo, sala baja.*—met.: humilde, abatido.—Vil, despreciable, infame. Aplícase á cosas y personas.—Dícese del lugar o pais que se aproxima al mar, comparándolo con otros mas lejanos. Tambien se emplea el mismo epíteto respecto del mar y de los ríos que tienen poca agua.—adj. s.: sitio o lugar hondo o profundo.—pl.: la ropa interior que llevan las mujeres debajo del vestido, y tambien el calzado que gastan, y así se dice: *fulana tiene buenos bajos, sus bajos están limpios, son airosos*, etc.—Los terrenos menos elevados de un distrito o del que alcanza nuestra vista sobre el horizonte.—prep.: DEBAJO.—adv.: menos fuerte, en voz baja, despacio, despacito; de ahí la frase HABLAR BAJO, que equivale a hacerlo de modo que no lo oigan.—MONTE BAJO: V. MONTE.—POR LO BAJO: recatada o disimuladamente, sin meter ruido, a las calladas, de una manera casi imperceptible.

=Art. y Of.: ORO BAJO, PLATA BAJA: entre plateros, espresa el oro o la plata que contiene mucha liga.

=Escult.: BAJO-RELIEVE: V. RELIEVE.

=Mar.: nombre genérico de todo punto o paraje, ya sea de piedra, ya de arena, etc., en que no hay agua bastante para que floten las embarcaciones. Se le da asimismo el nombre de ESCOLLO.—fr.: BAJO FONDO: el que solo tiene agua para permitir el paso por encima a embarcaciones de poco calado.—BAJO INDEPENDIENTE: el que se halla solo o aislado en medio de la mar.—REVENTAR O ROMPER UN BAJO: reventar o romper la mar en él.

=Mil.: PLAZAS BAJAS: las casa-matas, que defienden el foso.

=Mús. adj. s.: la voz o el instrumento que canta o toca una octava mas baja que el tenor.—CONTRABAJO.—Tambien se llama así al que ejecuta en dicho instrumento o canta en el tono grave espresado.—adj.: aplícase a la voz o al instrumento que han descendido por una causa cualquiera, medio, uno o mas tonos, relativamente a las otras partes ejecutantes; descenso que produce el desacuerdo o la desafinacion.—pl.: los instrumentos o los tonos graves.—fr.: BAJO CIFRADO O NUMERADO: llámase así la parte de bajo cuyas notas llevan números encima o debajo, y que sirve a los organistas para acompañar en el órgano la música de iglesia.—BAJO CONTINUO: llamábase así antiguamente la parte de bajo instrumental cifrado, que indicaba los acordes que debia hacer el que acompañaba.—BAJO DE VIOLA: instrumento que ejecutaba la parte de bajo antes de que se inventase el violon, y que después de la invencion de este, aun sirvió para tocar solos.—BAJO DE VIOLIN: en otro tiempo se daba este nombre al violon, a un antiguo bajo mediano, y hasta al mismo contrabajo.—BAJO FORZADO: fórmula de bajo que se propusieron los compositores antiguos, con obligacion de cambiar continuamente el canto y la armonía.—BAJO FUNDAMENTAL, BAJO GENERADOR: el que produce la nota principal de cada acorde, no formándose mas que de los tres sonidos fundamentales de la armonía.—BAJO SENSIBLE: aquel en que se echa mano de consonancias y disonancias indistintamente, colocándolo, ya en la

nota fundamental, ya en la tercera, ya en la quinta, ya en una disonancia que, segun sus inversiones, se encuentra junta al mismo bajo fundamental.

=Pint.: hablando de colores, el que carece de viveza o que es menos fuerte y pronunciado que aquellos con los que se le compara.

=Ret.: vulgar, trivial, aludiendo al estilo, como opuesto al sublime, e inferior al medio, llano y sencillo.

=Veter.: el casco de las caballerías. —Úsase ordinariamente en plural.

BAJO-BORDO: s. m. ant. Mar.: llamábase asi a un buque de guerra de menor porte, y tambien al que era pequeño o de costado poco elevado sobre el agua.

BAJOCA: s. f. prov. Murcia: la judía verde.—El gusano de seda que enferma y muere, quedándose tieso como la vaina de las judías.

BAJOL (LA): Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 3 leguas de Figueras y 8 de la capital.

BAJOLE: Biog.: jesuita e historiador frances; n. en 1599, y m. en 1650: *Historia sagrada de Aquitania.*

BAJON: s. m. fam.: baja o pérdida grande, considerable.—fr.: DAR UN BAJON: esperimentar un descalabro, venir a menos en fortuna, posicion, etc.

=Biog.: naturalista frances, médico de Cayena y corresponsal de la Academia de Ciencias de Paris; m. en 1790: *Memorias útiles para la Historia de Cayena.*

=Mús.: instrumento de viento, mas conocido hoy con el nombre de FAGOT, hecho de madera y con estrangul o caña, que puede considerarse como el bajo del oboe, a la manera que lo es del violin el violon, y cuya invencion se coloca a mediados del siglo XVI. Su diapason cuenta tres octavas y media, y sus sonidos van modificándose de octava en octava: en las notas bajas tiene mucha analojía con la voz de bajo y el violon; en las medias con la voz de tenor, y el clarinete; y en las agudas, con la prima del violin.—El profesor del mismo instrumento, particularmente si lo toca por oficio.

BAJONAO: s. m. Zool.: nombre con que se designa en América un pez de los mares de Cuba, de un palmo de largo, de aleta dorsal corrida, y cuyos ojos son de color negro, con un cerco amarillento y otro oscuro.

BAJONISTA: adj. s.: el que tiene por oficio tocar el bajon.

BAJOTRAER: s. m. ant.: ABATIMIENTO.

BAJO-VIENTRE: s. m. Anat.: HIPOGASTRO.

BAJOY: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Castro.—Lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Trasparga.—Río de la prov. de la Coruña, que baña varias felig., y desagua en el Océano.

BAJOYEROS: s. m. pl.: tapia de refuerzo de la caja de una esclusa.

BAJUCHANAR: v. a. germ.: barruntar.

BAJUNO: adj. prov.: bajo, ruin, despreciable, soez.

BAJURA: s. f. ant.: el lugar o sitio bajo.—Bajera.

BAKBULANT: Geog.: río de la llanura de los Kirguizios, que desciende de la parte occidental de la montaña llamada Khaltai.

BAKE (LORENZO): Biog.: poeta holandes; m. en 1714: *Coleccion de cánticos; Poesías fugitivas.*

BAKER (EDUARDO): Biog.: naturalista ingles; m. en 1774: *El microscopio puesto al alcance de todos.*—RICARDO BAKER: historiador ingles; n. en 1568, y m. en 1645: *Crónica de los reyes de Inglaterra, desde el tiempo de los Romanos hasta la muerte del rey Jacobo.*—TOMÁS BAKER: erudito ingles; n. en 1656, y m. en 1740: *Tratado de la inertidumbre de las ciencias.*—Matemático ingles; n. en 1625; es célebre por la publicacion de un método para la resolucion de las ecuaciones de tercero y cuarto grado; m. en 1690: *Clave geométrica universal.*

=Geog.: montaña de la costa N. O. de la América Setentrional, que está casi cubierta de nieve.—Río de los Estados-Unidos, en el New-Hampshire.

BAKHTCHESERAI: Geog.: ciudad de la Rusia Europea, con 6,000 hab., sit. a 6 leguas de Sebastopol, y antigua residencia de los kanes de Crimea.

BAKHTERY: Geog.: montañas de Persia que separan el Kuhestan del Luristan, y corren en direccion paralela a la costa del golfo Pérsico.

BAKHUYSEN (LUDOLFO): Biog.: célebre pintor de marinas, de la escuela holandesa; n. en 1631, y m. en 1709: *Embarque del gran pensionista de Witt; Puerto de Amsterdam; Escena de mar; Guillermo III en Maasslius*, etc.

BAKKER (PEDRO HUYRINGA): Biog.: poeta holandes: n. en 1715, y m. en 1801: *Poesías; Sátira contra los ingleses.*

BAKONIWALD: Geog.: grupo de montañas de Hungría, en cuyos bosques anduvo errante mucho tiempo el rey Andrés I, hasta morir allí de miseria, despues de haber sido derrotado por su hermano Bela.

BAKU: Geog.: ciudad de la Rusia Asiática, plaza fuerte y el mejor puerto del mar Caspio. Hace un comercio considerable, principalmente con Astracan, que consiste en trigo, arroz, opio, vino seda, sal, salitre y nafta. Los Indíjenas la tienen por lugar santo a causa de los muchos manantiales de nafta que se inflaman espontáneamente.

=Zool. s. m.: pez del Japon, apreciado por lo esquisito de su carne, aunque es muy venenoso, por lo cual se le despoja de la cabeza y los huesos donde tiene el veneno, y se le lava con mucho cuidado; pero á pesar de todas estas precauciones produce a vezes resultados funestos.

BAL: s. m. germ.: el pelo.

—Geog. España: nombre comun á 10 lugares de escaso vecindario, sit. 3 en la prov. de la Coruña, 5 en la de Orense, 1 en la de Lugo y otro en la de Pontevedra.—SANTA MARÍA MAYOR DE BAL: felig. de 220 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 1 legua del Ferrol y 9 de la capital.

BALA: s. f.: globo o bola de diversos tamaños que se hace de hierro, plómo, bronce, etc., y sirve para cargar las armas de fuego y para otros varios usos. Segun su magnitud y aplicacion respectiva, así se las denomina de fusil, de cañon, de pistola.—Confite redondo, liso, todo de azúcar.—Pelotilla hueca de cera y dada de algun color, llena de agua de olor o de la comun, que se suele usar en carnestolendas.—Juego de muchachos, que consiste en tirar una bola a un hoyo u otro paraje determinado.—germ.: pelota de hierro o de plomo.—fr. fam.: COMO UNA BALA: se emplea para ponderar la presteza y velocidad con que se ejecuta alguna cosa.

=Art. y Of.: entre impresores y libreros, el atado de diez resmas de papel. —Especie de almohadilla de piel de cordero, puesta en una tabla redonda con su manija, de que se valian los impresores para dar tinta, y que ha sido sustituido hoy con el RODILLO.

=Com.: cualquier fardo o bulto apretado de mercancías, especialmente los que se llevan por mar.

=Geog.: ciudad de Inglaterra, en el principado de Gales, sit. a orillas del río Dee. Es muy antigua, y todavía se ven en ella los restos de tres campos romanos.—ant.: ciudad de Canaan, que fue sepultada debajo de la tierra.

=Mil.: BALA DE DOS CABEZAS, DE CADENA O ENCADENADA: la composicion de dos balas unidas por medio de una barra o de una cadena de hierro, y es la que comunmente se llama de PALANQUETA A LA ESPAÑOLA.—BALA ENRAMADA: la que consta de dos medias balas unidas por medio de una barra o cadena de hierro, y es la conocida con el nombre de PALANQUETA A LA FRANCESA.—BALA ESTRELLADA: la que se compone de cuatro cascos que unidos forman un cilindro del mismo diámetro que la bala, y están ligados entre sí por medio de cadenillas.—BALA INCENDIARIA: la preparada con ciertos misfos para pegar fuego a un buque.—BALA LUMINOSA O DE ILUMINACION: la preparada convenientemente para iluminar un puerto u otro paraje que haya interés en descubrir.—BALA MENSAJERA O DE AVISO: la bala de poco peso que se arrojaba a una plaza amiga para dar algun aviso o llevar un mensaje.—BALA MORDIDA: la de plomo a que con los dientes se ha hecho una hendidura o levantado una aspereza con objeto de que la herida que ocasione sea mas peligrosa.—BALA MUERTA: se dice de toda bala que por la mucha distancia a que ha sido disparada, no tiene ya fuerza o impulso para herir con violencia, pudiendo solo causar una contusion mas o menos fuerte.—BALA PERDIDA: la que se ha disparado sin objeto ni direccion determinados.—BALA RASA: la que se pone sola en el arma de fuego.—BALA ROJA: la que caldeada de antemano en un hornillo, se dispara hecha ascua contra el enemigo, para incendiar sus almacenes de pólvora, etc.

BALAAM: Hist. sagrada: profeta, llamado por el rey de los Moabitas para maldecir a los Israelitas, y a quien Dios obligó a que los bendijese y les predijera su prosperidad futura.—BURRA DE BALAAM: la que servía de cabalgadura al profeta del mismo nombre, y que, segun la Escritura, pronunció algunas palabras, cuyo milagro, unido a la aparicion de un ánjel que le intimó la voluntad de Dios, hizo al profeta desistir de su intento de maldecir a los Israelitas.

BALABAC: Geog.: isla del Archipiélago de las Filipinas de 5 $^1/_4$ leguas de largo y $1^1/_2$ de ancho.

BALABALAGAN: Geog.: grupo de islas bajas y húmedas, sit. cerca de la costa oriental de Borneo.

BALABEA: Geog.: isla del Grande Océano Equinoccial, sit. al N. de la Nueva-Caledonia.

BALABELLEIRO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Oviedo, dependiente de la felig. de San Salvador de Grandas de Salime.

BALACA: s. f.: BALADRONADA.

BALÁCEA: s. f. com.: tela blanca de algodon que se fabrica en Surate y en sus cercanías.

BALACOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, dependiente, de la felig. de San Juan de Moeche.

BALACHAN: s. m.: nombre dado a una especie de pasta o salmuera espesa, que se hace en Siam con el jugo de unos cangrejos pequeños machacados con sal, y la cual se cuece al sol por espacio de muchos dias; suple por la manteca, fortifica el estómago y escita el apetito.

BALADA: s. f.: composicion poética, dividida en coplas con un mismo estribillo, que antiguamente se cantaba en los bailes, por lo regular campestres, y que hoy va reapareciendo aunque no con aquel objeto, sino simplemente como una combinacion métrica cualquiera.—germ.: concierto.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Martin de Pradenda.

BALADAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, correspondiente a la felig. de San Vicente de Vifriz.

BALADERA: Mit. indiá: nombre del hermano mayor de Crisna; es el tercer Rama, encarnacion de Visnú.

=Zool.: sub-género de inseptos coleópteros tetrámeros de la familia de los lonjicornios, notable por el desarrollo de sus mandíbulas, que son muy agudas y están encorvadas hacia abajo.

BALADÍ: adj.: frívolo, de poca sustancia, de poco aprecio.

BALADO: Geog. España: nombre comun a 9 lugares de escaso vecindario, sit. 3 en la prov. de la Coruña, 5 en la de Lugo y 1 en la de Orense.—DO BALADO: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Juan de Bayona,

BALADOR: adj.: el que bala.

BALADOS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Orense, correspondiente a la felig. de San Pelajio de Cabanas.

BALADRAR: v. n. ant.: dar gritos alaridos o silbos.—Hablar recio, fuerte, gordo, en voz alta y amenazadora.

BALADRE: s. m. prov. Bot.: ADELFA.

BALADREAR: v. n. ant.: BALADRONEAR.

BALADREO: s. m. ant.: BALADRONADA.

BALADRO: s. m. ant.: grito, alarido o voz espantosa.

BALADRON: adj. s.: el que se jacta de valiente sin serlo. FANFARRON.

BALADRONADA: s. f.: dicho o hecho, palabra u obra de baladron, FANFARRONADA.

BALADRONEAR: v. n.: hacer o decir baladronadas, jactarse de valiente sin serlo.

BALADURA: s. f. ant.: BALIDO.

BALAFO: s. m. Mús.: instrumento guarnecido de calabazas, que usan los negros de la Costa de Oro.

BALAG: Geog.: isla del Archipiélago de las Filipinas, sit. al N. de Samar.

BALAGAR: s. m. prov. Asturias: monton o haz grande de bálago que se guarda para sustento de los animales durante el invierno.

BALAGATZIA: Geog.: lago estenso de la Turquía Asiática, en medio del cual se ve la isla Palakatsia.

BALAGHAT: Geog.: prov. del Indostan Ingles, en la presidencia de Madrás, cuya superficie es de 2,000 leguas cuadradas; se cría en ella mucho ganado, y tiene minas de diamantes.

BÁLAGO: s. m.: la paja entera o larga de heno o centeno.—La espuma crasa del jabon, de la cual se hacen bolas.—prov.—BALAGUERO.—fr.: MENEAR, SACUDIR O ZURRAR EL BÁLAGO: golpear o apalear.—ref.: ALEGRIAS, ALBARDEROS, QUE EL BÁLAGO SE ARDE: da a entender cuanto se alegran los flojos y perezosos faltándoles la materia del trabajo, como lo es el bálago para los albarderos. Reprende tambien una alegría fuera de propósito.

BALAGOSA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, dependiente de la felig. de San Lorenzo de Villatuje.

BALAGUER (JUAN BAUTISTA): Biog.: escultor valenciano, que dió movimiento y buena gracia a sus estátuas. Dejó algunas de mérito en Valencia: *la Resurreccion del Señor*, para la cofradía de los albañiles; *el Hecce-Homo* del convento del Pilar; *las cuatro estátuas* del retablo mayor del monasterio de San Miguel de los Reyes y las de los colaterales; un *Santo Cristo* en las monjas de Jerusalem; toda la escultura de la capilla de San Francisco de Borja en la Casa-Profesa, y otras muchas fuera de la ciudad. Falleció en ella el año de 1747.

=Geog. España: ciudad de 500 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 4 leguas de esta ciudad, en la márjen del río Segre.

BALAGUERO: s. m. monton grande de paja que se hace en la era cuando se limpia el grano.

BALAHÚ: s. m. Mar.: especie de goleta americana comun en las Antillas. —Buque pequeño que se usa en las costas de Vizcaya.

BALAI: s. m. prov. Cuba: plato de madera a modo de pequeña batea, en que se avienta el arroz, etc.

=Med.: nombre dado por algunos médicos a la sonda exofájica.

BALAIDA: s. f. Bot.: planta de las Indias.

BALAJ: s. m. Miner.: nombre dado a una petrificacion de color rojo oscuro de testura compacta, lustre vítreo, de la dureza del cuarzo, transparente y muy frájil. Es susceptible de pulimento, y se emplea como piedra preciosa.

BALAJA: s. f. ant.: balaj.—germ.: balsa.

BALAJAZ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Quintá.

BALAJÚ: s. m. Mar.: BALAHÚ

BALAK: Biog.: sultan de Alepo, sucesor de Soliman en 1123; m. en 1124 peleando con Joscelin el jóven conde de Edesa.

BALAKHILYA: Mit. india: nombre de ciertos genios del tamaño de una pulgada, de los cuales produjo la cabellera de Brama 60,000.

BALALEIGA: s. f.: especie de guitarra con tres cuerdas que usan los Rusos.

BALAMBANGAN: Geog.: isla al N. de Borneo, en el dia inhabitada. Su terreno es fértil, y tiene hermosos bosques.

BALAMIO: Biog.: médico del papa Leon X, y traductor de varios *opúsculos* de Galeno.

BALAMIRO: Biog.: jefe de los Hunos cuando pasaron la laguna Meotides y se hicieron dueños de todo el pais comprendido entre el Tanais y el Danubio.

BALANCE: Geog.: isla de Francia en el Canal de la Mancha, depart. de Finisterre.

BALANCIA: s. f. ant. prov. Andalucía: SANDÍA.—En Aragon se toma por uva blanca.

BALANDRA: s. f. Mar.: embarcacion pequeña de un solo palo, con una vela llamada cangreja. Sirve para transportar géneros y para el corso.—BALANDRA DE ARSENAL: buque chico que a la entrada de los arsenales hace de ponton de guardia, y en él se colocan rondines para evitar fraudes de toda especie.—fr.: ENTRAR DENTRO DE BALANDRAS: pasar un buque al arsenal; en cuyo caso queda a las inmediatas órdenes del jefe de aquel puesto.—SALIR DE BALANDRAS: salir un buque del arsenal, y empezar en un todo el órden establecido para los armados y en actividad de servicio.

BALANDRAN: s. m.: especie de sobre-todo o vestidura talar ancha que no se ciñe, y de la cual, por la parte que cubre los hombros, penden unas mangas cortas. Hácense de tela de lana o seda, y úsanlos especialmente los eclesiásticos dentro de casa.—ant.: bata o ropon llevado en otro tiempo de puertas adentro por los que no eran eclesiásticos.—fr.: SACUDIR EL BALANDRAN: lo mismo que sacudir el bálago.—ref.: DESDICHADO BALANDRAN, NUNCA SALES DE EMPEÑADO: alude a los que nunca logran salir de deudas o atrasos, por su estremada pobreza, etc.

BALANGA: s. m. Bot.: nombre dado a un fruto de la isla de Madagascar.

BALANGOT: s. m. Bot.: nombre que se da en Filipinas a una especie de espadaña, cuyas hojas son como de una braza de altas, y de media pulgada de anchas, y de las cuales, después de haberlas cocido, se hacen sombreríllos. Sirve tambien esta planta para atar cosas de poco volúmen.

BALANGUINGUI: Geog.: territorio de Filipinas, poblado únicamente de indígenas, a donde en 1849 penetró una espedicion española enviada por las autoridades de Manila para destruir a los piratas que infestaban aquellas costas.

BALÁNIDO: adj. Zool.: molusco semejante al balano o bellota de mar.—adj. s. pl.: familia de moluscos del órden de los cirrópodos cuyo tipo es el balano o bellota de mar.

BALANINO: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, compuesto de unas 22 especies, cuyo tipo es conocido vulgarmente con el nombre de gorgojo de la avellana, porque su larva sirve en el interior de dicho fruto.

BALANITA: s. f. Bot.: árbol de Ejipto, muy abundante en la Nigricia.—Plinio daba este nombre al castaño.

=Miner.: nombre dado a una piedra preciosa de color de topacio oscuro, dura y susceptible de pulimento.

=Zool.: nombre dado a varias especies fósiles de moluscos, pertenecientes al género balano que se encuentran en los terrenos calcáreos de Francia, Inglaterra, Alemania, Italia y otras partes.

BALANITIS: s. f. Med.: nombre dado a una afeccion inflamatoria del balano.

BALANO: s. m. Anat.: nombre dado por los anatómicos a la parte del miembro viril que se halla cubierta por el prepucio. Es sinónimo de glande.

=Zool.: género de moluscos del órden de los cirrópodos y familia de los balánidos, conocidos vulgarmente con el nombre de bellotas de mar, por su semejanza con este fruto.

BALANÓFAGO: adj. Zool.: calificacion dada a todo animal que se alimenta de bellotas, y con especialidad a los pájaros que se nutren con este fruto.

BALANÓFORA: adj. Bot.: calificacion dada a toda planta que lleva bellotas.—adj. s.: nombre que se da al tipo de la familia de las balanafóreas, que es una especie de planta parásita de las orillas del mar del Sur, en donde crece, ya en los troncos de árboles que entran en putrefaccion, ya sobre la superficie de las aguas.

BALANOFÓREO: adj. Bot.: nombre con que se califican todas las plantas semejantes a la balanófora.—adj. s. f. pl.: nombre dado a una pequeña familia de plantas cuyo tipo es la balanófora, correspondientes a la clase de vejetales monocotiledóneos, plantas todas parásitas muy semejantes a los orobancos e hipocistos.

BALANÓIDEO: ad. Bot.: calificacion de un fruto parecido a la bellota.

BALANOIDES: adj. Bot.: sinon. de balanoideo.

=Zool.: nombre dado por algunos autores a las puas de los erizos fósiles.

BALANOMORFO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los crisomelinos, compuesto de seis especies, cinco de las cuales son de Europa, y la restante de los Estados-Unidos.

BALANORRAJIA: s. f. Med.: nombre dado a un flujo mucoso que se espele por el balano.

BALANORRÁJICO: adj. Med.: lo que pertenece a la balanorrajia.

BALANQUIN: s. m. ant.: vestidura preciosa de seda y oro.

BALANQUINA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Nuestra Señora del Cármen.

BALANTE: s. m. germ.: el carnero.

BALANTI: s. m. Bot.: voz usada en Filipinas para designar un arbolillo venenoso, de una braza de altura, muy comun en las orillas de los ríos y de los esteros.—Llaman asi tambien a otro arbolillo de 9 pies de altura, cuyo fruto es muy venenoso, y del cual se sirven los indíjenas para pescar los pezes, emborrachándolos.

BALANTIOFTALMO: adj. Zool.: calificacion de los animales que tienen los párpados en forma de bolsa.

BALANTION: s. m. Bot. (bolsa): nombre dado a un género de vejetales acotiledóneos correspondientes a la familia de los helechos.

BALANZA: s. f.: PESO.—met.: comparacion o juicio apreciativo que el entendimiento forma de las cosas.—germ.: HORCA.—BALANZA DE LA JUSTICIA: aquella en que se figura que debe el juez o el tribunal pesar el pro y el contra de un negocio, o las culpas y disculpas de un delincuente, antes de dictar la sentencia.—(r.: ACOSTARSE LA BALANZA: inclinarse a un lado, perdiendo el equilibrio. Hoy tiene algun uso en Andalucía.—CAER LA BALANZA: inclinarse a una parte mas que a otra.—EN BALANZA O EN BALANZAS: en peligro, en duda o riesgo. MAESTRO DE BALANZA: BALANZARIO.—PONER EN BALANZA: hacer dudar o titubear.

=Art. y Of.: nombre que se da, lo mismo que el de REFUELLE, en varias partes, al arte de pesca conocido en las costas de Cantabria con el de MEDIO MUNDO, y con el de TRULLON Y RED DE LANGOSTAS en las mismas y en otras. En los ríos se llama además PANDILLA; RIFOL, en Aragon; TARRAFE, en Asturias, y VELO, en Andalucía. Consiste en un aro guarnecido de un pedazo de red en forma de bolsa, y pendiente de tres o cuatro ramales que se unen a un cordel fino al estremo de un varal elástico. Sirve para la pesca de langostas, robalizas, ect.—BALANZA ELÁSTICA: instrumento que sirve a los relojeros para hallar una espiral en que la progresion de fuerza corresponda exactamente a la progresion aritmética para el isocronismo.

—Astr.: LIBRA, uno de los doce signos del Zodiaco.

=Com.: BALANZA MERCANTIL: la diferencia entre las esportaciones e importaciones comerciales de un pais con relacion a otro.

=Fís.: instrumento que se emplea para determinar el peso de los cuerpos. Consiste en una varilla metálica cuyo punto medio puede oscilar libremente alrededor de un eje fijo, y en cuyas estremidades lleva dos platillos destinados a colocar los cuerpos cuyo peso se quiere averiguar. Con el objeto de que la varilla oscile libremente alrededor de su eje, se fija en ella perpendicularmente a su anchura un prisma triangular de acero, cuya arista inferior se apoye en el pie de la balanza; las variaciones de posicion de la balanza se adaptan perpendicularmente a la varilla, y pasando por el eje fijo una aguja llamada fiel o indice, que se desvia de su posicion tan luego como cesan de estar horizontales los brazos del aparato.—BALANZA COMUN: la que se halla dividida en dos partes iguales o brazos por su punto de apoyo; se pone en uno de los platillos el peso conocido, y en el otro el cuerpo que se quiere pesar.—BALANZA ROMANA: la que hace equilibrio a diferentes pesos por medio del pilon que se coloca a varias distancias del punto de apoyo.—BALANZA ELÉCTRICA: instrumento destinado a medir la fuerza de una corriente eléctrica por la de torsion.—BALANZA HIDROSTÁTICA: balanza comun, con la diferencia de que uno de los platillos es reemplazado por un cuerpo sumerjido en el agua; sirve para averiguar el peso especifico de los cuerpos.—BALANZA MAGNÉTICA: instrumento que establece el equilibrio entre una fuerza magnética y la de torsion, que se puede medir exactamente.

=Polit.: BALANZA POLÍTICA: el equilibrio que existe entre las naciones, y resulta del respectivo estado de sus fuerzas, estension, de su territorio, alianzas y convenios.

BALANZAR: v. a. ant.: BALANCEAR.

BALANZARIO: adj. s.: el que en las casas o fábricas de moneda ejerce el oficio de pesar los metales antes y después de acuñados.—El que hace o vende balanzas.

BALANZE: s. m.: el movimiento que hace algun cuerpo inclinándose primero a un lado y luego al opuesto.—ant. met.: duda o perplejidad en ejecutar alguna cosa.

=Com.: cifra que representa la diferencia entre el DEBE y el HABER.—Saldo del inventario de un comerciante para conocer el estado de sus negocios.—Libro en que los comerciantes anotan su activo y pasivo.—BALANZE DE ENTRADA: balanze de salida anotado al abrir un nuevo libro mayor.—BALANZE DE SALIDA: el que se establece al fin del libro mayor cuando está lleno.

=Mar.: cada una de las inclinaciones, y aun el movimiento anejo y parcial que alternativamente suele tomar el buque hacia uno y otro de sus costados. Llamóse antiguamente ROLEADA. Si el movimiento se hace cayendo sobre la proa, toma el nombre de CABEZADA, y si sobre la popa ALFADA O CAIDA DE POPA.—BALANZE CORTO Y VIVO: el que sin ser muy inclinado lleva mucha velozidad. Procede de la mala construccion del buque o de marejada corta o repetida, y espone a un desarbolo.—BALANZE DE CAMPANA: el que llega a ser tan fuerte o inclinado, que la campana suena sin necesidad de que nadie tire de la cuerda.—BALANZE POSANTE, PAUSADO, LENTO O DESCANSADO: el que se hace pausadamente, sin que trabaje la arboladura.—BALANZES DE ORDENANZAS: los causados por los tres golpes de mar a que los marineros dan el mismo sobrenombre.—fr.: DORMIRSE EN EL BALANZE: V. DORMIRSE.—RECOSTARSE EN EL BALANZE: V. RECOSTARSE.

BALANZE: s. m.: cierto paso de baile, que se usa por lo regular en las figuras de rigodon.

BALANZEADOR: adj. s. Mar.: el que da muchos y frecuentes balanzes. Dícese especialmente del buque propenso a balanzear, sea por defecto de su construccion o de su estiva.

BALANZEAR: v. a.: igualar equilibrar una cosa con otra en la balanza.—Mover entre balanzes o con balanzes.—n.: dar balanzes, ajitarse, moverse, sacudirse con balanzes; oscilar como el péndulo de un reloj.—met.: dudar, titubear, estar perplejo, indeciso, etc.

=Art. y Of.: en Equitacion, BALANZEAR LA GRUPA: anadear un caballo con los cuartos traseros.

=Com.: equilibrar las cuentas y saldarlas.

=Mar. a. y n. contrayéndonos a las cuadernas, es verificar o rectificar la situacion de las ya colocadas, de modo que el eje imajinario que pasa por el centro de todas ellas, coincida exactamente con un plano vertical que dividiese por medio la quilla en el sentido de su lonjitud.—Tomar el buque un movimiento de oscilacion hacia uno y otro de sus costados sobre un eje lonjitudinal imajinario, cuyo movimiento es parecido al de la cuna en que se mece un niño. Antiguamente se decia, segun unos, PENEJAR O PENEJEAR, y segun otros, ROLEAR.

BALANZEO: s. m. Mar.: la accion de balanzear el buque. Llámase tambien cuneo.

=Mecán.: nombre empleado como sinónimo de oscilacion.

BALANZERO: adj. s.: BALANZARIO.

=Zool.: nombre con que se designa a una especie de palomo flamenco o piconegrueso oriundo de la América Meridional, porque al volar se balancea continuamente.

BALANZIN: s. m.: madero que se atraviesa y fija al fin de la tijera de los carruajes donde entra la lanza: por la parte posterior se afianza en las dos puntas del eje delantero con los dos hierros que se llaman guarda-polvos. Antes, además de este BALANZIN, habia en los coches otros dos mas pequeños unidos a él para los tirantes de las guarniciones de las caballerías; pero estos últimos solo se usan ya en las diligencias, carricoches y demás carruajes inferiores.—El madero en que se columpian dos personas.

=Art.: y Of.: CONTRAPESO, por el palo de equilibrio de que se sirven los volatines, llamado tambien CHORIZO.—En los telares de medias se llama asi una pieza de madera que baja de un estremo del telar con dos orillas de hierro una a cada lado.—Los relojeros llaman asi a un anillo circular, cuya circunferencia, igualmente pesada, es concéntrica de un eje que lleva dos pivotes, sobre los cuales gira libremente, regularizando el movimiento.—Una de las piezas de las máquinas de vapor que trasmite a la biela el movimiento del piston.—pl.: en las fábricas de tapizes se da este nombre a unos pedazos de madera suspensos por la mitad, como sucede con el ástil o los brazos de una balanza, los cuales sirven para dirijir las cuerdas de los lizos, levantando y bajando cada parte, segun el juego de las cárcolas.

=Mar.: anillo o círculo de bronce o de laton, que con otro ú otros concéntricos, componen la suspension de la aguja náutica.—AMANTILLO.—pl.: cuerdas que penden de los estremos de la entena del navío, y sirven para ponerla igual o inclinada a una parte o a otra.

=Mecán.: nombre dado en las máquinas a una pieza sujeta por su centro a un eje que la permite tomar un movimiento de oscilacion, y sirve para retardar o regularizar el movimiento de las demás partes.—El volante pequeño con que se sella la moneda en las casas o fábricas destinadas a este fin.—BALANZIN

DE BOMBA: pieza de madera colocada horizontalmente sobre un punto de apoyo, y cuyos usos son los del balanzin en general.—BALANZIN HIDRÁULICO: nombre que se da al movimiento de báscula producido por una corriente de agua.

=Zool. pl.: se llaman balanzines a dos pequeños apéndices membranosos, móviles y muy finos, de dimensiones varias, que se hallan insertos en las partes laterales del metatórax de los dipteros. Se cree que estos órganos comunican con los conductos aéreos que se hallan a la inmediacion, y concurren a la accion del vuelo, sirviendo al mismo tiempo de contrapeso.

BALANZO: s. m. ant.: BALANZE.

BALANZON: s. m.: vasija, por lo comun de cobre, de figura circular u oval, con su mango de hierro, usada por los plateros para limpiar la plata o el oro.

BALAÑA (SANFRUCTUOSO DE): Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 5 leguas de Vich y 9 de la capital.

BALAO: s. m. Bot.: árbol de Filipinas, de madera muy consistente, que cría una resina fluida y aromática, la cual se emplea para dar un barniz melado a las pinturas de cola.

=Zool.: pez parecido en tamaño y figura a la sardina, de la que se diferencia por tener en la mandíbula inferior un pico largo y delgado semejante a una aguja. Su carne es delicadísima y muy apreciada por los hab. de la Martinica, donde lo pescan abundantemente.

BALAQUEADOR: adj. prov. América: BALADRON.

BALAQUEAR: v. n. prov. América: BALADRONEAR.

BALAQUERO: adj. s. prov. América: BALADRON.

BALAR: v. n.: dar balidos la oveja o el cordero.—met. y fam.: desear con ánsia alguna cosa.

BALARD (MADAMA): célebre literata francesa; n. en 1776, y m. en 1822. Formó parte de la academia de Tolosa, bajo el título de maestra de la *Gaya ciencia*: *Poesías*.

BALARTIAS: Geog. España: río de la prov. de Lérida, part. jud. de Viella, en el valle de Aran; es uno de los afluentes del Garona.

BALASOR: s. m. Com.: tela hecha de la corteza de un árbol de las Indias Orientales.

=Geog.: ciudad marítima de la India, capital del distrito del mismo nombre, cuya poblacion asciende a 10,000 habitantes.

BALASSEN: s. m. ant. Farm.: nombre con que en otro tiempo se designaba la trementina de la Meca.

BALAST: s. m.: la capa de arena que se coloca en los caminos de hierro, para cubrir los travesaños, y preservarlos de la humedad.

BALASTAJE: s. m.: operacion de cubrir de balast los travesaños de los ferro-carriles.

BALASTRI: s. m. Com.: nombre con que se designan en Esmirna las telas realzadas o entretejidas de oro que se elaboraban en Venecia.

BALASTUY: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lérida, a 3 1/2 leguas de Sort, y 16 de la capital.

BALATA: s. f. Bot.: nombre dado a un árbol corpulento de América, cuya madera se emplea en diferentes construcciones.

=Poes.: BALADA.

BALATO: s. m. Zool.: especie de zoófitos, del género holoturia, que se encuentra con abundancia en el mar de las Islas Filipinas, y constituye un ramo de comercio considerable con la China.

BALATON: Geog.: lago de Hungría que comunica con el Danubio, y tiene 32 leguas cuadradas de superficie.—Pago de España, sit. en la prov. de Granada, part. jud. de Abuñol, donde existe aun el famoso olivo bajo el cual fue coronado Aben-Humeya.

BALATONG: s. m. Bot.: nombre de una planta de Filipinas, de corolas verdes y pajizas, y cuyas legumbres tienen tres pulgadas de largo.

BALAUSTA o **BALAUSTRA**: s. f. Bot. (flor del granado): nombre dado a un fruto multilocular, polispermo, de corteza dura, coronado por los dientes del cáliz.—Variedad del granado, que solo se diferencia de este en que sus flores son dobles, mucho mayores, y de color mas subido.

BALAUSTRADA: s. f. Arquit.: antepecho calado con balaustres y cornisilla o pasamano y su zócalo.—Série u órden de balaustres dispuestos en proporcion simétrica.

BALAUSTRADO, BALAUSTRAL: adj.: lo que está hecho en forma de balaustres.

BALAUSTRE: s. m.: especie de columna pequeña de hierro, piedra, madera o bronce, suscepsible de varias formas, mas o menos elegantes. Se coloca en las barandillas de los balcones y corredores, y sirve para adornar las escaleras y otras muchas obras, como son los coros, altares, presbiterios de las iglesias, etc.

=Arquit.: adorno a manera de balaustre, que tiene a los lados el capitel jónico, y va desde la espalda de una voluta a otra.

=Art. y Of. pl.: en la linterna que sirve para mover la piedra en las tahonas, se llaman así aquellos bastones o palos que pasan de rodillo a rodillo, y en que entran los puntos de la rueda.

BALAUSTRERÍA: s. f. ant.: BALAUSTRADA.

BALAY: Geog España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, dependiente de la felig. de Santa María de Loureda.

BALAYON: s. m. Bot.: árbol de Filipinas, cuya madera, que es encarnada y fuerte, sirve para hacer muebles, y las semillas, para cola.

BALAZO: s. m.: golpe de bala disparada con arma de fuego.

BALAZOTE: Geog. España: villa de 260 vec., sit. en la prov. y part. jud. de Albacete, a 25 leguas de esta ciudad.

BALBACIL: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 5 leguas de Molina.

BALBACOA: s. f. prov. Cuba: sobrado o cámara que hay en las casas de los labradores, para guardar los aperos, granos y otros objetos.

BALBALER: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, correspondiente a la felig. de San Antolín de Ibias.

BALBANUZ: Geog. España: cabañal de 50 vec., sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo.

BALBARDAYO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, dependiente de la felig. de San Ignacio de Veyos.

BALBARGOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Argalo.

BALBAS: s. f. pl. ant. Adm.: derecho de uno y medio por ciento que con el de avería pagaban las mercaderías o los frutos, a su llegada de América.

BALBEK: Geog.: villa sit. entre Damasco y Trípoli, al pie del Anti-Líbano. Es la antigua Heliópolis de Celosiria, y contiene maravillosas ruinas que han sido objeto del estudio y la admiracion de los viajeros.

BALBI (GASPAR): Biog.: joyista y viajero veneciano del siglo XVI: *Descripcion de las Indias Orientales*.—JEREMÍAS BALBI: literato veneciano del siglo XV: *Poesías*; *Obras históricas*; *Tratados de política*.

BALBIDA: s. f. Hist. ant.: nombre dado a la línea donde empezaba la carrera en el hipódromo griego.

BALBIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, dependiente de la felig. de San Vicente de Vigo.

BALBINO: Biog.: jesuita e historiador bohemio; n. en 1611, y m. en 1689: *Epítome de la historia de Bohemia*; *Miscelánea histórica del reino de Bohemia*.—DECIO CELIO BALBINO: varon consular romano, elejido por el Senado en 238, para compartir el imperio con Maximo Pupieno, y que pereció juntamente con este el mismo año, a manos de los soldados, reemplazándole en el trono Gordiano el Jóven.

BALBIS (JUAN BAUTISTA): Biog.: director del jardin botánico de Lyon; n. en el Piamonte en 1765, y m. en París en 1831: *Tratado de Materia médica*; *Flora lionesa*.

BALBISIA: s. f. ant. Bot.: género de plantas de la familia de las sinantéreas, tribu de las senecionideas, que se cría en Méjico, y cuyo nombre le ha sido dado en honor del botánico piamontes, Balbis.

BALBISIEAS: adj. s. f. pl. Bot.: division establecida por Decandolle en la familia de las sinantéreas, tribu de las senecionideas, que comprende los géneros balbisia y robinsonia.

BALBO: adj. ant.: balbuciente.

=Biog.: LUCIO CORNELIO BALBO: natural de Cádiz, creado ciudadano romano por Pompeyo, y el primer estranjero que fue nombrado cónsul. Ciceron pronunció un discurso en favor suyo, y Augusto le confirió un mando en Africa, que le valió los honores del triunfo.

BALBOA (GONZALO DE): Biog.: relijioso español, general de la órden de Santo Domingo; m. en 1313. Reunió un capítulo en Tolosa, donde se acordó la regla que fue aprobada luego por el concilio de Viena y por Clemente V, y mandó que todos los conventos volviesen a las costumbres primitivas, repartiendo las riquezas que poseian entre los pobres.—VASCO NUÑEZ DE BALBOA: célebre navegante español; m. en 1475. Se distinguió en las primeras guerras con los Indios; descubrió el mar del Sur en 1513; dió el nombre de San Miguel al golfo donde desembarcó, y tomó posesion de él con toda solemnidad en nombre de la corona de Castilla; pero acusado a su vuelta, por el gobernador de Santa María Pedrarias, del delito de traicion, fue sentenciado a muerte y decapitado en 1517.

=Geog España: nombre comun a tres lugares, sit. en la prov. de Pontevedra.—Lugar de 180 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud de Villafranca del Vierzo.—Rio de la misma prov., que nace en el térm. de Villafranca del Vierzo, sigue hasta Ambas Mestas, y allí se reune al rio Valcarce.—SAN SALVADOR DE BALBOA: felig. de 16 vec. sit. en la prov. de Lugo, a 1 legua de Taboada y 6 de la capital.—SANTA MARÍA MAGDALENA DE BALBOA: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 3 leguas de Rivadeo y 14 de la capital.

BALBON: Geog. España: lugar de 12 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Mar.

BALBONA: Geog. España: lugar de 30 vec. sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Cosme y San Damian de Balbona.—SAN COSME Y SAN DAMIAN DE BALBONA: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 1/2 legua de Belmonte y 12 de la capital.

BALBUCAR: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, dependiente de la felig. de San Juan de Amandi.

BALBUCEAR: v. n.: pronunciar las palabras a medias sin articular los sonidos dificiles, y espresando solo los fáciles, principalmente los labiales. Dícese de los que se espresan a la manera que los niños, cuando empiezan a hablar.

BALBUCENCIA: s. f.: BALBUCEO.

BALBUCEO: s. m.: accion de balbucear.—Su efecto.

BALBUCIAR, BALBUCIR: v. n., BALBUCEAR.

BALBUENA (BERNARDO): Biog.: célebre poeta español, abad de la Jamaica y obispo de Puerto-Rico; n. en Valdepeñas (Mancha), en 1568, y m. en América en 1627: *Grandeza mejicana*; el *Bernardo*, poema épico, el *Siglo de Oro*, y otras varias obras que se han perdido.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Viñan.—Aldea sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Vilar de Ortelle.—Lugar sit. en la prov. de Leon, a 1 1/2 leguas de Riaño y 11 de la capital.—Lugar sit. en la prov. de Salamanca, a 1 1/2 leguas de Béjar y 14 de la capital.—BALBUENA DE DUERO: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 3 leguas de Peñafiel y 5 1/2 de la capital.—BALBUENA DE LA ENCOMIENDA: villa de 16 vec., sit. en la prov. de Leon.—BALBUENA DEL RÍO PISUERGA: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 1 legua de Astudillo y 5 de la capital.

BALBUENO: Geog. España: lugar de la prov. de Leon.

BALBUJAN (SAN ILDEFONSO DE): Geog. España: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Orense, a 1/2 legua de Viana del Bollo y 12 de la capital.

BALBUZARDO: s. m. Zool.: nombre dado a una ave perteneciente a la familia de las falconideas, que se alimenta de pezes, y se halla a la inmediacion de los rios abundantes en pesca.

BALCABO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Sierra.

BALCAIDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Baamonde.

BALCARCEL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Cristóval de Clavilla

BALCARRIA (SAN ESTÉBAN DE): Geog. España: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 1 legua de Vivero y 12 de la capital.

BALCENERA: Geog. España: lugar, sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Cuna.

BALCON: s. m.: obra volada, que sale de la pared de los edificios, formada por lo comun de balaustres y sostenida por repisas, riostras y otras piezas semejantes. Sirve para asomarse las personas con mas comodidad y desahogo, y para adorno de las casas.

=Geog. España: lugar sit. en la provincia de Oviedo. felig. de San Cipriano de Arancedo.

=Teat.: se llama asi la galería volada que tienen algunos teatros delante de los palcos.

BALCONAJE: s. m.: el número o el juego de balcones que tiene un edificio, que adornan alguna casa, etc.

BALCONCILLO: s. m.: llámase así en las jaulas aquella parte en que se pone el bebedero.

BALCONERÍA: s. f.: BALCONAJE.

BALCONES: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Berines.—BALCONES DE MAR Y TIERRA: sierra en la prov. de Málaga, part. jud. de Archidona, térm. de Saucedo.

BALCONETE: Geog. España: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Brihuega, a 3 leguas de Brihuega y 6 de la capital.

BALCHEU (JUAN): Biog.: célebre almirante ingles; n. en 1669, y m. en 1744 en un naufragio en las costas de Jersey.

BALDA: s. f. ant.: cosa de poquísimo valor y de ningun provecho.—Ociosidad, descuido, inaccion.—mod. adv. ant.: A LA BALDA: descuidada y ociosamente.—fr. ant.: VIVIR A LA BALDA, ANDAR A LA BALDA: BRIBONEAR.

BALDADO: adj. ant.: lo que se da de balde.—Perdido, gastado en balde.

BALDADURA: s. f.: accion de baldar o baldarse.—Su efecto.

BALDAFORCA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Gian.

BALDAMAYOR: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Muymenta.

BALDANTA (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Orense, a 1 1/2 legua de Viana y 13 de la capital.

BALDA PINTO: Biog.: guerrillero español, de los que se alzaron contra el gobierno constitucional en 1822, después de la celebracion del congreso de Verona, en que se decidió la intervencion armada de la Francia.

BALDAQUÍ: s. m.: BALDAQUINO.—adj. germ. baldado.

BALDAQUINO: s. m.: palio o dosel, bajo del cual se lleva el Santísimo Sacramento, o una imájen, y tambien

alguna persona de gran distincion.—Por estension se llama así el que adorna una cama imperial.

=Arquit.: CASCARON, especie de bóveda, cimborrio o tempiete, sostenido por columnas, que cubre el altar de una iglesia.

BALDAR: v. a.: impedir alguna enfermedad o accidente el uso de uno o mas miembros, dejarlos inutilizados. Úsase mas comunmente como recíproco. —En el juego de naipes, FALLAR.— met. vulg.: DERRENGAR, en su primera acepcion.—prov. Aragon: descabalar; como un juego de libros, etc.—met. ant.: estorbar, embarazar.

BALDARÍA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Esperela.

BALDARIAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Pedro de Gabin.

BALDARIZ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense.

BALDARRIQUE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Andrés de Marrubio.

BALDASSARI (JOSÉ): Biog.: profesor de Historia natural en Siena en el siglo XVIII; fue el primero que descubrió la composicion de la creta.

BALDAYAL (ALONSO GONZALEZ): Biog.: navegante portugues, que descubrió en 1345 la parte de las costas de África que se estiende desde el cabo Bojador hasta el puerto de Caballero.

BALDE: s. m.: en algunas provincias dan este nombre a una especie de cubo, por lo comun de madera, que se usa para sacar agua de los pozos y las cisternas.—loc. adv.: DE BALDE: graciosamente, sin que cueste nada. Aplícase metafóricamente a lo que puede conseguirse o se ha conseguido por un precio ínfimo.—EN BALDE: infructuosamente.— fr. ant.: ESTAR DE BALDE: estar de mas.

=Biog.: jesuita y poeta latino; m. en 1668.

=Geog. España: nombre comun a dos lugares, sit. en la prov. de Pontevedra.

=Mar.: cubo mas ancho por el fondo que por la boca, y con asa de cabo. Lo hay de duela, de suela o baqueta y de lona.

BALDEABLE: adj.: lo que se puede baldear.

BALDEADOR: adj.: el que baldea.

BALD-EAGLE: Geog.: montañas de los Estados-Unidos de América, en la Pensilvania, que sirven de límite a un valle del mismo nombre.—Rio de la misma prov., que después de un curso de 13 leguas desagua en el Susquehannab.

BALDEAR: v. a.: en algunas provincias significa echar o esparcir baldes de agua, regando cualquiera cosa.

=Mar.: lavar las cubiertas de los buques con el agua que se saca del mar, sirviéndose al efecto de los baldes.

BALDEBO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, dependiente de la felig. de San Pelayo de Brejo.

BALDEBUEIS: Geog. España: lugar de 8 vec., sit. en la prov. de Oviedo. felig. de San Antolin de Ibias.

BALDE-CIEGO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Salvador de Santa Cruz.

BALDEDO: Geog. España: nombre comun a dos lugares, sit. en la prov. de Oviedo.

BALDEFERREIROS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo.

BALDEGUÍMARA: Geog. España: lugar sit en la prov. de Orense, felig. de San Juan de Canoba.

BALDEINFIERNO: Geog. España: monte de la prov. de Málaga, a 1 legua de Velez-Malaga, inaccesible por varias partes, y en cuya cúspide hay una fuente llamada COLLADO DE LOS ENAMORADOS.

BALDEJESTA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Estéban de Pinton.

BALDELOSA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, dependiente de la felig. de Santa María de Fanés.

BALDELLI (FRANCISCO): Biog.: sabio italiano, que vivió en la segunda mitad del siglo XVI: *Traducciones de Dion y Casio de Diodoro de Sicilia.*—JUAN BAUTISTA BALDELLI BONI: escritor, consejero de Estado en Toscana; n. en 1766, y m. en 1831: *Elojio de Maquiavelo; Vida de Petrarca y de Bocacio: Investigaciones históricas sobre Marco Polo.*

BALDEMERA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, perteneciente a la felig. de Santa María de Bendones.

BALDEMIOTES: Geog. España: nombre comun a tres lugares sit. en la prov. de Orense.

BALDEMIR: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, dependiente de la felig. de San Ginés de Lobera.

BALDEMIROS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, perteneciente a la felig. de San Pedro de Viveiro.

BALDEO: s. m.: accion de baldear. —Su efecto.—germ.: la espada.

BALDEORRES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, que corresponde a la felig. de San Isidoro de Drados.

BALDER: s. m. Mit.: dios escandinavo, el mas hermoso de los Ases, hijo de Odin y de Friga, personificacion maravillosa de la belleza y de la luz. Habiendo muerto prematuramente, todos los dioses lloraron su pérdida, y su esposa Nanna murió de pesar. Despues de las exequias, el Ase Hermodes, escitado por Friga, que le habia prometido sus favores, fué a los infiernos para sacar de ellos a Balder; pero Hela puso por condicion para dejarle salir, que cada uno de los seres de la creaccion habia de derramar una lágrima por el, y habiéndose negado únicamente la hechizera Thok, la diosa negra conservó su presa.

BALDERAMOS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Naron.

BALDERAYA: s. f. Zool.: nombre dado a un pez espinoso correspondiente al órden de los acantopterijios.

BALDERICO: Biog.: cronista francés del siglo II: *Crónica de Cambray y de Arras* desde Clodoveo.—Uno de los principales historiadores del siglo II: *Historiæ Hierosolymitanæ libri IV; Vita Roberti de Arbrisello.*

BALDERIZ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Fisteos.

BALDERO: adj. ant.: ocioso, baldio. —Inútil, hecho en balde.

BALDERODERO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de Mallecina.

BALDÉS: s. m.: piel curtida de oveja o de carnero, suave y endeble, que sirve y se usa para varios artefactos.

=Art. y Of.: entre los organeros, es un fieltro o piel con que forran todos los conductos por donde pasa el viento en el fuelle.

BALDESUSO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Estéban de Vale.

BALDETIRES: (SAN MARTIN DE): Geog. España: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 1 legua de Baldoviño y 8 de la capital.

BALDEUS: Biog.: ministro anglicano: *Descripcion de Ceilan, del Malabar y de Coromandel.*

BALD-HEAD: Geog.: cabo de la costa meridional de Nueva-Holanda, en la entrada del Rey Jorje. Este cabo se descubre a 11 1/4 leguas en alta mar. —Pronombre de la costa N. O. de la América Setentrional.

BALDI: Biog.: médico de los papas Urbano VIII y de Inocencio X; n. en Florencia a principios del siglo XVII.—BERNARDINO BALDI: abad de Guastalla y uno de los sabios y literatos mas célebres del siglo XVI; n. en Urbino en 1553, y m. en 1617: *Lexicon Vitruvianum*, etc.—CAMILO BALDI profesor de Filosofía boloñés; n. en 1547, y m. en 1534: *Comentarios sobre Aristóteles: Tratados de moral.*—LÁZARO BALDI.: pintor italiano; n. en Pistoya en 1624, y m. en 1703: *Galería del Monte Cavallo* en Roma.

BALDÍAMENTE: adv. ant.: en balde, vana, inútil u ociosamente.—Sin guarda.

BALDIAR: s. m. ant.: BALDÍO.— adj. s.: derecho de apacentar en baldíos estraños.

BALDIJE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago Abad.

BALDINGER (ERNESTO): Biog.: primer médico del landgrave de Hesse-Cassel; n. en Erfurt en 1738, y m. en 1804; *Tratado de las enfermedades de los ejércitos.*.

BALDINI: Biog.: primer médico de Cosme I de Médicis y conservador de la biblioteca lorenzana; m. en Florencia en 1585: *Vida de Cosme I.*—BERNARDINO BALDINI: matemático, filósofo, médico y poeta italiano; m. en 1600.

BALDINSEL: Biog.: comendador de San Juan de Jerusalen en el siglo XIV: *Hodœporicon ad terram sanctam.*

BALDINUCCI (FELIPE): Biog.: literato florentino, individuo de la academia de la Crusca: n. en 1624, y m. en 1696: *Historia de los artistas célebres; Vidas de los grabadores mas célebres.*

BALDÍO: adj.: se aplica al terreno inculto.—met.: dícese de la persona que anda vagando, sin ninguna clase de destino ni ocupacion.—ant.: vano, sin motivo ni fundamento.—adj. s. pl.: terrenos incultos, áridos e improductivos, que no corresponden a propiedad particular ni están labrados ni adehesados: su propiedad puede referirse al Estado, y los pueblos no tienen mas derecho sobre ellos que el disfrute de sus pastos.

BALDJUNG-GANGTSIAN: Geog.: alta montaña del Tibet, que es una ramificacion del Kubun-Gangtsian, que se dirije al S. E. Al S. de esta montaña se halla la frontera de los Monba-Dju, pueblo nómada.

BALD-MOUNTAINS: (montes calvos): Geog.: parte de una cordillera en los Estados-Unidos; ocupa un espacio de 6 1/3 leguas.

BALDO: adj. prov.: lo mismo que FALLO en el juego de naipes.—Úsase tambien como s., y así se dice: *tengo un baldo*, que equivale a tengo un fallo.

=Biog.: BALDO DE UBALDIS: célebre jurisconsulto italiano; n. en Perusa en 1324, y m. en 1400; fue profesor de Jurisprudencia en Perusa, Pádua y Pavía: *Obras de derecho.*—ÁNGEL BALDO DE UBALDIS: hermano del anterior; n. en Florencia en 1423: *Tratado de Jurisprudencia.*

=Geog.: montaña de Lombardía, prov. de Verona: se estiende por el espacio de siete leguas, y se une al N. con el Monte-Campo. Las muchas y curiosas plantas que crecen en ella son dignas de ocupar la atencion del botánico.—Nombre comun a dos lugares de España, sit. en las prov. de la Coruña y Pontevedra, correspondientes a dos felig. de corto vecindario.

BALDOARADO: Geog. España: aldea sit en la prov. de Lugo, felig. de San Gregorio de Furco.

BAL-DO-BOLO: Geog. España: lugar en la prov. de Lugo, felig. de San Félix de Villamarin.

BALDOCK (RALF DE): Biog.: prelado ingles, obispo de Londres en 1304, y canciller de Eduardo I; m. en 1313.

BALDOEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Boizan.

BALDOMAR: Geog. España: barrio sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Marina de Cobelo.—Aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa Maria de Beacan.—Lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Martin de Nogueira.—Aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Bardullas. —Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Baldomar. —Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 4 leguas de Balaguer y 7 de la capital.

BALDOMIR: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Guisano.

BALDOMIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo felig. de Santiago de Fonteita.

BALDON: s. m.: oprobio, injuria o palabra afrentosa.—Por estension suele llamarse así un hecho infame, deshonroso, indigno.—loc. adv.: EN BALDON: EN BALDE.— ref.: DE BALDON DE SEÑOR O DE MARIDO, NUNCA ZAHERIDO: advierte que ni los criados deben resentirse de las palabras duras de sus amos, ni las mujeres de las de sus maridos.

BALDONADAMENTE: adv. ant.: con baldon o injuria.

BALDONADO: adj.: cubierto de baldon.—ant.: lo que es de poco precio. —adj. f. ant.: ramera.

BALDONAMIENTO: s. m. ant.: accion de baldonar.—Su efecto.

BALDONAR, BALDONEAR: v. a.: injuriar, insultar a alguno de palabra en su cara.—Úsase tambien como recíproco.

BALDONEDO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de San Juan del Río.

BALDONO: adj. ant.: barato, de poco precio.

BALDORNON (SANTA EULALIA DE): Geog. España: felig. de 110 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 3 leguas de la capital.

BALDOSA: s. f.: especie de ladrillo fino, cuadrado, de diferentes tamaños que sirve para solar.—ant.: instrumento músico.

BALDOSADOR: adj. s.: el que embaldosa.

BALDOSAR: v. a.: EMBALDOSAR. —s. m.: depósito de baldosas.

BALDOSOIRO: Geog. España: lugar sit en la prov. de Orense, felig. de Santa Marina de Ciudad.

BALDOURIDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Suegos.

BALDOVINETTI (ALEJO): Biog.: pintor florentino, discípulo de Pablo Uccello; n. en 1425, y m. en 1499.

BALDOVINI (FRANCISCO): Biog.: poeta italiano; n. en 1635, y m. en 1706: *Lamento di Cecco da Varlungo*, especie de égloga escrita en el dialecto de los campesinos de la Toscana, y una de las mejores obras de este género.

BALDOVIÑO: Geog. España: ayunt. de 800 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 8 leguas de la capital.—SANTA EULALIA DE BALDOVIÑO: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de la Coruña.

BALDOY: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa Cruz de Grou.—Lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Bartolomé del Coto de Rouzas.

BALDRANES (SANTIAGO DE): Geog. España: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 7 leguas de la capital.

BALDRAQUE: s. m. ant.: friolera, bagatela, cosa de poco o ningun valor.

BALDREDO: Biog.: último rey de Kent, sucesor de Cudredo en 805. Bajo su reinado se disolvió la Heptarquía, que empezó con la conquista del país de Kent por Egberto.

BALDRERO: adj. ant.: lo que se hace de balde, voluntariamente, sin motivo.

BALDRÉS: s. m. ant.: BALDÉS.

BALDRIZ (SAN BARTOLOMÉ DE): Geog. España: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Orense, a 8 leguas de la capital y 2 de Verin.

BALDUC (ROQUE): Biog.: escultor español, que trabajó algunas estátuas de los lados del retablo mayor de la catedral de Sevilla, en donde m. el año de 1561 sin haber concluido la *Huida a Ejipto*, que habia comenzado.

BALDUCCI (FRANCISCO): Biog.: poeta italiano: m. en Roma en 1642: *Poesías líricas o Rimas.*

BALDUFA: s. f. ant.: BALDRAQUE.

BALDUFARIO: s. m. ant.: libro de rejistro en las escribanías.

BALDUIDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa Marina de Loureiro.

BALDUINA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las sinantéreas,

herbáceas, vivazes, y que se crían en la Virjinia y las Floridas.

BALDUINO: Biog.: conde de Flandes y primero que poseyó este país, cuyo dominio le reconoció Carlos el Calvo su suegro en 864; m. en 879.—BALDUINO II: hijo y sucesor del anterior, hizo la guerra al rey Eudes, que trató en vano de desposeerle; m. en 918, dejando de su mujer, hija del Alfredo el Grande, un hijo llamado Arnoldo, que le sucedió.—BALDUINO III: asociado al poder por su padre Arnoldo I en 958; m. de viruelas en 962.—BALDUINO IV: hijo y sucesor de Arnoldo II en 989; se apoderó de Valenciennes, cuya posesion le fue confirmada por el emperador Enrique II, que le dió tambien la isla de Walcheren en Zelanda. Este donativo fue causa de una sangrienta disputa que duró muchísimos años entre los Flamencos y los Holandeses; m. en 1034.—BALDUINO V: conde tambien de Flandes; casó con una hija de Roberto el Piadoso, rey de Francia; agregó el Hainaut a sus Estados, y a la muerte de su cuñado Enrique I, tuvo a su cargo la rejencia del reino de Francia durante la minoría de Felipe I; m. en 1007.—BALDUINO VI: hijo y sucesor del anterior; m. en 1070, dejando la Flandes a Arnoldo III y el Hainaut a su segundo hijo Balduino.—BALDUINO VII: hijo y sucesor de Roberto II; m. en 1111; hizo leyes muy sabias para limpiar el país de los bandidos que lo infestaban, y m. de una herida recibida en Arques en 1119.—BALDUINO VIII: sucesor de Felipe de Alsacia, conde de Flandes; se apoderó del condado de Namur; m. en 1195.—BALDUINO I: conde de Hainaut: V. BALDUINO V, conde de Flandes.—BALDUINO II: conde de Hainaut, hijo de Balduino VI de Flandes, y su sucesor en 1070; tomó parte en la Cruzada de 1096, y m. cerca de Constantinopla en 1098.—BALDUINO III: hijo y sucesor del anterior en 1098: peleó contra Roberto, conde de Flandes, que no pudo quitarle el país de Cambray; m. en 1170.—BALDUINO IV: hijo y sucesor del anterior en 1120, bajo la tutela de su madre; m. en 1171.—BALDUINO V: hijo y sucesor del anterior en el condado de Hainaut, y de Felipe de Alsacia en el de Flandes, con el nombre de Balduino VIII.—BALDUINO I: descendiente de los condes de Flandes; fue el primer emperador latino de Constantinopla, pero m. en la prision en que lo encerró su rival victorioso, el rey de los Búlgaros.—BALDUINO II: último emperador latino de Constantinopla; confió el gobierno a Juan de Briena, y pasó la vida mendigando auxilio de todos los monarcas de Occidente. Fue destronado en 1261 por Miguel Paleólogo, y m. en 1273.—BALDUINO I: rey de Jerusalem, hermano de Godofredo de Bouillon a quien sucedió en 1100. Conquistó a Trípoli, Tolemaida, Sidon, Beirut, y m. en 1118.—BALDUINO II: primo del anterior y su sucesor en el principado de Edesa, y en el trono de Jerusalem en 1100; fue hecho prisionero por los Turcos, y tardó mucho en recobrar la libertad; m. en 1131.—BALDUINO III: hijo de Felipe de Anjou; reinó desde 1142 hasta 1162, perdió a Edesa y llamó a su socorro otra nueva Cruzada.—BALDUINO IV: hijo y sucesor de Amauri I, en 1173; padecia lepra, y m. en 1185. Reinaron en su lugar Raimundo III conde de Trípoli, y después Guido de Lusiñan.—BALDUINO V: sobrino del anterior; le sucedió en 1185, y m. el mismo año.

BALDUNO (SANTA EULALIA DE): Geog. España: felig. de 120 vec., en la prov. de Oviedo, a 3 leguas de dicha ciudad y 1/2 de las Regueras.

BALDUQUE: s. m. ant.: cinta angosta de hilo, por lo regular de color encarnado, que suele servir en las oficinas para atar legajos de papeles, sujetar carpetas, etc.

BALDUQUESA: s. f.: la medida o norma del ancho del balduque.

BALDUR: Biog.: médico; V. BALDI

BALDUZ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Folebar.

BALDWIN (GUILLERMO): célebre profesor ingles; m. en 1564: *Fstosofía moral; Vidas y máximas de los filósofos, los emperadores y los reyes; Preceptos y consejos de los filósofos.*—TOMÁS BALDWIN: relijioso de la órden del Cister, obispo de Worcester, y después arzobispo de Cantorbery; m. en 1191 delante de Tolemaida, adonde habia acompañado a Ricardo I.

BALE: s. m. germ.: cabello.

=Biog.: teólogo ingles; n. en 1495, y m. en 1563: *Resúmen de la vida de los escritores célebres de la Gran Bretaña; Comedias de asuntos místicos.*

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, dependiente de la felig. de San Estéban de Nocedas.

BALEA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, correspondiente a la felig. de San Vicente de Grove.

BALEAR: adj. lo perteneciente a las islas Baleares o a sus hab.—adj. s.: el natural de las islas Baleares.

=Zool.: género de aves del órden de las zancudas y de la familia de los cultrirostros de Cuvier, al que sirve de tipo la grulla coronada o ave real, que tiene una vara y ocho pulgadas de alta; la piel desnuda que cubre los lados de su cabeza, la cual es blanca sobre las sienes y de un encarnado vivo en las mejillas, le baja hasta el pico y termina en una barba colgante. La pelusa que cubre su frente es negra, fina y aterciopelada; las hebras que forman su penacho son de color de paja, y el cuello y todo el cuerpo, superior e inferiormente, tiene un color de ceniza claro-pardusco. Es ave que se domestica fácilmente, y abunda en todo el Norte de África, en las islas de Cabo-Verde y en las Baleares, como lo indica su nombre.

BALEARES (ISLAS): Geog.: prov. marítima de España. V. MALLORCA.

BALEÁRICO, BALEARIO: adj. BALEAR.

BALEBA: s. m. germ.: TOCINO.

BALECHOU (JUAN JACOBO): Biog.: grabador frances, individuo de la academia de pintura n. en 1715, y m. en 1765: *Los bañistas; La calma; La tempestad*, cuadros de Claudio Vernet; *Santa Genoveva*, de Vanloo; *Retrato de Augusto, rey de Polonia*, considerado como su obra maestra.

BALEIRA: Geog. España: ayunt. de 690 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 3 1/2 legua de esta ciudad.

BALELARGO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, dependiente de la felig. de Santa María de Sistin.

BALELLAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Colomba de Louro.

BALEN: Biog.: pintor flamenco, maestro de Van-Dick; m. en Amberes en 1632: *Banquete de los dioses; Juicio de Paris; Anunciacion; Sacra familia en el desierto; Abraham despidiendo a Agar.*

BALENTIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Estéban de Sobrado.

BALEO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, dependiente de la felig. de Santa Eulalia de Ladrido.

BALEOS: Mit.: compañero de Hércules, de quien se supone haber dado nombre a las Baleares.

BALERÍO: s. f. Mil.: cantidad grande de balas juntas, como la que lleva de prevencion un ejército, o la que se conserva en una plaza fuerte.

BALERO: s. m.: lugar destinado para guardar balas y el molde donde se hacen.

=Mar.: especie de tenaza de tres bocas con que se suspenden las balas caldeadas.—CHILLERA y CHILLERON.

BALES (PABLO): Biog.: célebre calígrafo ingles y uno de los inventores de la taquigrafía inglesa: n. en Londres en 1547, y m. en 1610.

=Geog. España: nombre comun a dos lugares y dos aldeas de escaso vecindario, sit. en la prov. de Lugo.—Lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Columba de Sotolobre.

BALESTA: s. f. ant.: BALLESTA — fr.: CORRER LA BALESTA: manejar la ballesta, tirar con ella.

BALESTILLA: s. f. ant.: BALLESTILLA.

BALESTON: s. m. ant.: BALLESTERO.

BALESTRA (ANTONIO): Biog.: pintor verones; n. en 1667, y m. en 1731: *Derrota de los gigantes*; una *Anunciacion*; Una *Cena.*

BALESTRINQUE: s. m. Mar.: BALLESTRINQUE.

BALEY (GUALTERO): Biog.: eclesiástico y médico ingles; m. en 1592: *Direccion para la salud; De la conservacion de la vista.*

BALFARTA: Geog. España: lugar de 13 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 12 leguas de esta ciudad y 6 de Fraga.

BALFOUR (ANDRÉS): Biog.: noble escoces, fundador en 1680 del museo y del jardin botánico de Edimburgo.

BALFRÍO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, dependiente de la felig. de Santa Eugenia de Lobanes.

BALFRUCH: Geog.: ciudad de Persia, sit. a 3 leguas del mar Caspio, cuya poblacion asciende a 25,000 habitantes.

BALFURADO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, dependiente de la felig. de San Julian de Castelo.

BALFURIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las apocináceas, fundado en un arbolillo de Nueva-Holanda, de hojas opuestas y lanzeoladas, y cuyas flores nacen con botones trífidos, laterales y terminales.

BALGOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, que corresponde a la felig. de San Martin de Ribero.

BALGRANDA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, dependiente de la felig. de San Cristóbal de Entreviñas.

BALGUY: Biog.: teólogo y predicador ingles; m. en 1748: *Cartas a un deista sobre la belleza y la escelencia de las virtudes morales; Fundamentos de la bondad moral; Investigaciones sobre las perfecciones morales de Dios; Sermones*

BALHURRIA: s. f. germ.: vulgo.

BALÍ: s. m. ant.: nombre que daban en los lavaderos a la saca que servia para llevar la lana.

=Filol.: lengua docta de los pueblos indo-chinos, en la cual están escritas sus leyes, su religion y sus ciencias.

=Geog.: isla de la Malesia, que tiene 26 leguas cuadradas de superficie, y una poblacion de 300,000 habitantes.

=Mit. india: nombre de uno de los reyes de la nacion de los monos, que fue herido de muerte por Rama, y dejó el reino a su hijo Angada.—Nombre de uno de los cinco grandes sacramentos de la relijion de los Indios, que consiste en ofrecer alimento a todos los seres animados.

=Zool.: serpiente poco conocida que se encuentra en las comarcas mas calidas del Asia, sobre todo en la isla de Ternata.

BALIA (LA): Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, dependiente de la felig. de San Estéban de Pianton.

BALIAMAYOR: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María Magdalena de la Mesa.

BALIAR: v. a. germ.: batir.

BALIBAGO: s. m. Bot.: arbolillo comun en Filipinas, de una o dos brazas de altura, de cuya corteza hacen mantas toscas los indijenas, y cuyo carbon se aprovecha para fabricar pólvora.

BALICHÉ: s. m. germ.: cerdo.

BALICHO: s. m. germ.: tocino.

BALIDO: s. m.: la voz que forman la oveja, el carnero y el cordero. Suena BA, BE: y este sonido dió sin duda orijen, por onomatopeya, a la palabra definida.

BALIJA: s. f.: la bolsa de cuero cerrada con llave, en donde llevan los correos la correspondencia; suele tomarse por el mismo correo.—MALETA.

BALIJE: Geog. España: lugar de 15 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, dependiente de la felig. de Santa María de Pedercanay.

BALIJERO: adj. s.: el que tiene a su cargo conducir la correspondencia desde una caja o administracion principal de correos a los pueblos de travesía.

BALIJIA: s. f. germ.: batería.

BALILI: s. m. Bot.: planta de Filipinas que sirve para cubrir los techos de las casas, y cuya raiz es muy dulce.

BALIMBIN: s. m. Bot.: planta de Filipinas, de fruto ácido y hojas sensitivas que se mueven hacia abajo.

BALIN: s. m.: bala muy pequeña que sirve para cargar cachorrillos.

=Biog.: sacerdote y médico frances del siglo XVII: *Poema heróico de la Magdalena; De bello belgico, auspiciis Ambrosii Spinolæ.*

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, correspondiente a la felig. de San Pedro Seteventos.—Lugar de 15 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Taramundi—BALIN Y SELA: lugar sit. en la misma prov., dependiente de la felig. de Santa Eulalia de Presno.

BALINA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de Oscos.

BALINGAYO: s. m. Bot.: planta rara, rastrera y lampiña que se cria en los lugares húmedos de las islas Filipinas.

BALINGULO: s. m. Bot.: AGÁRICO.

BALINHASAI: s. m. Bot.: planta de Filipinas, cuya madera es blanca, y su fruto del tamaño de una cereza.

BALIÑA: Geog. España: nombre comun a varios lugares de poca importancia, sit. en las prov. de Lugo y la Coruña.

BALIÑAS: Geog. España: nombre comun a 5 lugares, sit. en la prov. de Pontevedra.—SAN ANDRÉS DE BALIÑAS: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 1 legua de Caldas de Reis, y 2 1/2 de la capital.

BALIÑO: Geog. España: nombre comun a varios lugares, sit., uno en la prov. de la Coruña, dos en la de Pontevedra, y otro en la de Lugo.—BALIÑO COBO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Vicente de Iglesia Feito.

BALIOS: Mit.: nombre de Baco.—Uno de los caballos de Aquiles; otro se llamaba Xanto, y ambos eran hijos de Céfiro.

BALIQUATRO: Geog.: cabo que forma el estremo N. O. de la isla de Samar, una de las Filipinas.

BALISA: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 1 legua de Santa María de Nieva y 4 1/2 de la capital.

BALISAURO: s. m. Zool.: ARTONIX.

BALISTA: s. f. ant.: máquina de guerra, inventada por los antiguos para lanzar flechas, piedras y otras armas arrojadizas.

=Zool.: género de pezes de la familia de los esclerodermos, cuyas escamas despiden los mas vivos y hermosos colores; su cuerpo es pequeño, aplastado hacia los lados, y termina por encima y por debajo en un borde cortante que le hace temible para los que quieren acercársele; pero su mayor defensa consiste en una espina fuerte y dentada que sobresale delante de su primera dorsal. Su carne es dura, coriácea, de mal gusto y de difícil dijestion. Comprende varias especies, que frecuentan los mares cercanos a la línea equinoccial, escepto una, que se encuentra en el Mediterráneo.

BALÍSTICO: adj.: lo concerniente a la balista.

=Mecán.: adj. s. f.: tratado de Mecánica que tiene por objeto el estudio del movimiento de los cuerpos pesados, en el acto de atravesar varias capas de aire, cediendo al impulso mayor o menor que se les comunica.

=Mil. adj. s. f.: arte de calcular el alcanze y direccion de los proyectiles.

BALISTO (SERVIO ANICIO): Biog.: general romano, prefecto del pretorio en tiempo de Valeriano; venció a Sapor, rey

de Persia, e hizo elejir emperador a Macrino, a cuya muerte ocupó él mismo el trono, siendo asesinado poco tiempo después, el año 264.

BALITADERA: s. f.: instrumento que consiste en un trozo de caña hendido por la parte del nudo, el cual, tocado con la boca, imita la voz del gamo nuevo, y hace acudir en seguida a la madre.

BALITAR: v. n. ant.: balar con frecuencia.

BALIZA: s. f. Bot.: nombre con que se designa el fruto del balizero.

=Geog.: rio de Méjico en el Yucatan que desagua en la bahía de Honduras después de un curso de 56 leguas, de las cuales 52 son navegables.—Puerto del Yucatan, en donde los Ingleses tienen un establecimiento.

BALIZERO: s. m.: Bot.: caña de Indias.

BALJÍ: adj. m. germ.: bello.

BALJISÍ: adj. germ.: bella.

BALJORÓ: s. m. germ.: baldon.

BALKAN: Geog.: gran cordillera de la Turquía Europea, que se enlaza con los Alpes, y termina en el Mar Negro. Ocupa una estension de 122 leguas, entre los 42 y 43 grados de lat. N., y los 24 y 31 de lonj. E. Forma la mayor parte de los límites de la Romelia con la Servia y la Bulgaria, y en general presenta por todos lados un carácter inaccesible. Sus rejiones superiores son de granito, con muchas cimas cónicas, entre las cuales se encuentran abismos profundísimos. Algunas vezes los vientos y los torbellinos precipitan a los viajeros en aquellas simas. Las cumbres se hallan siempre cubiertas de nieve, y desprovistas de vejetacion, si se esceptuan algunas plantas alpinas, y musgos esparcidos de trecho en trecho. En la falda se encuentran ya bosques espesos, y su clima es mas benigno, sobre todo en la vertiente del S.; los antiguos llamaron Hemus a esta cordillera, y los Arabes Emineh-Dagh.—Cordillera poco elevada de la Turcomania, que se estiende a lo largo de las costas orientales del mar Caspio.—Golfo formado por el mar Caspio, en la costa de la Turcomania, hacia los 39 grados de lat. N. y los 57 de lonj. E. Lindan con sus orillas los montes Balkam, y contiene muchas islas.

BALKH: Geog.: pais del Afganistan, sit. entre los 35 y 37 grados de lat. N. y los 65 y 72 de lonj. E. Tiene 112 leguas de largo y 48 de ancho; produce toda clase de granos, muchos frutos, y tiene hermosos bosques. Cria caballos briosos y dromedarios; su principal industria consiste en los tejidos de algodon y lino, y su comercio en seda, lana y caballos. Su poblacion asciende a 1.000,000 de habitantes.--Ciudad capital de la prov. Su poblacion es de 7,000 almas. Los hab. están persuadidos de que es la ciudad mas antigua del mundo, y la distinguen con el título de *Madre de las ciudades*.

BALKHACH-NOOR: Geog.: lago del Imperio Chino entre los 44 y 46 grados de lat. N., y 80 y 83 de lonj. E.; tiene 26 leguas en su mayor estension, y 15 en su mayor anchura. En medio de él se elevan muchas ileras de rocas, formando otras tantas islas. Su agua es dulce y contiene diferentes pezes, entre los cuales los mas apreciables son el sollo y el esterlete.

BALKIS: Hist. ant.: reina de Saba, en la Arabia. Tuvo de Salomon un hijo que fue el orijen de los soberanos de la Abisinia.

BALMASEDA (JUAN MANUEL): Biog.: general carlista español; n. en 1800, y m. en 1846. Fue guerrillero por los años de 1820 al 1823, y uno de los primeros que fueron a las Provincias Vascongadas a defender la causa del Pretendiente.—Después del convenio de Vergara se retiró a Petersburgo, donde le daba una pension el emperador de Rusia, y donde murió.

=Geog. España: con frecuencia se lee en las Crónicas españolas Balmaseda por VALMASEDA.

BALMENDA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Nicolás de Tellego.

BALMES (JAIME): Biog.: sacerdote español, filósofo, literato, escritor político e individuo la Academia Española, m. en 1849. Fue la persona mas instruida del partido absolutista, cuyos principios defendió en un periódico semanal titulado el *Pensamiento de la Nacion*, redactado con suma habilidad y mucho talento. Balmes, así en las obras políticas como en las relijiosas, era escesivamente lójico, y sus errores dependian únicamente de los principios que sentaba, no de las consecuencias que deducia. Su estilo era noble y castizo sin afectacion. A pesar de los pocos años que contaba este sabio español, su reputacion llegó a ser europea. La obra que mas fama le ha dado es: *El Protestantismo comparado con el Catolicismo en sus relaciones con la civilizacion europea*. Escribió tambien *El Criterio* y *el Pensamiento de la Nacion*.

BALMIGALLO: Geog. España: lugar de 4 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Castro de Rey de Lemos.

BALMIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Esteban de Miravalles.

BALMONTE: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de Besno.—SAN SALVADOR DE BALMONTE: felig. de 20 vec., sit. en el valle de Francos, en la prov. y part. jud. de Lugo, a 3 leguas de esta ciudad.

BALMORÍ: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Nuestra Señora de los Dolores de Barro.

BALMORISCO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Estéban de Solzado.

BALMORTO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Salvador de Salave.

BALMURIAN: Geog. España: nombre de dos lugares sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Bartolomé de Baiña.

BALNADÚ: s. m. ant.: voz arábiga con que se designaba en España el demonio, y por estension al enemigo.

BALNEOGRAFÍA: s. f. Med.: parte de la Terapéutica que tiene por objeto el estudio de los baños, bajo el punto de vista de los efectos que producen en la economía.

BALNEOGRÁFICO: adj. Med. perteneciente o relativo a la balneografia.

BALNEOTECNIA: s. f.: art., de preparar los baños.

BALOCANAD: s. m. Bot.: árbol de Filipinas, cuyo fruto maduro tiene un olor parecido al del jabon.

BALOCAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Cosme de Beigondo.—Lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Bisantoña.

BALOD: s. m. Bot.: árbol grande de Filipinas. Sus raizes dan un color amarillo-bajo.

BALOGAR: v. n. germ.: volar.

BALOGUIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las euforbiáceas, compuesto de una sola especie, que es un arbusto de la isla de Norfolk.

BALOIRA (SAN SALVADOR DE): Geog. España: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 5 1/4 leguas de la capital.

BALON: s. m.: fardo o bulto grande de mercaderías.—Pelota de viento, usada en el juego de este nombre, que los jugadores manejan o ajitan con un brazal de madera en lugar de pala, el cual cubre hasta la sangría del brazo.—BALON DE PAPEL: fardo que contiene veinte y cuatro resmas de papel.

=Art. y Of.: vasija o recipiente de forma esférica y cuello recto, que se emplea comunmente en las artes químicas.—BALON REBORDADO: el que tiene un pequeño reborde en el cuello, y se emplea para calentar algun líquido.—BALON TUBULADO: el que, además de la abertura del cuello, tiene alguna otra destinada a recibir algun tubo, como se ve en los aparatos destilatorios.—BALONES DE TRES PUNTAS: los que tienen tres aberturas, la del cuello, la destinada para el tubo recipiente, y otra mas pequeña; estos últimos se emplean como refrijerantes para las destilaciones.

=Biog.: NARSÉS BALON: obispo de Ormuz en Armenia en el siglo XIV; escitó grandes turbulencias religiosas en aquel pais, y se retiró al lado del Papa en Aviñon: *Historia compendiada de los reyes y patriarcas de Armenia*.

=Mar. ant.: el edificio en que se hallaba establecida una fábrica de jarcia.

BALONA: s. f. ant.: VALONA.

BALONES: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Alicante a 9 leguas de la capital.

BALONGO: Geog.: grupo de tres islas del golfo de Bengala, sit. en la costa oriental del imperio Birman, a los 20 grados de lat. N., y 96 de lonj. E.—Lugar de España, sit. en la prov. de Orense, felig. de San Martin de Balonga.—SAN MARTIN DE BALONGA: felig. de 200 vec., sit. en la prov. de Orense, a 5 1/2 leguas de la capital.

BALOTA: s. f.: pelotilla o bolilla de que algunas corporaciones usan para votar.

=Bot.: género de plantas de la familia de las labiadas, compuesto de una sola especie que florece en el verano en los parajes incultos; es conocida tambien con el nombre de marrubio fétido.—BALOTA LANUDA: yerba vivaz de la Siberia, muy usada contra los dolores de cabeza. Se ha empleado en la hidropesía con buen éxito.—BALOTA NEGRA: vejetal llamado tambien marrubio hediondo y marrubio negro, que se cría en la orilla de los caminos, setos, etc.

BALOTADA: s. f. Art. y Of.: nombre que se da en Equitacion al salto que ejecuta el caballo, encojiendo las piernas y enseñando las herraduras.

BALOTAR: v. a. inus.: votar con balotas.

BALOTINA: s. f. Quím.: se da este nombre al principio amargo de la balota.

BALOUTA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Perdecany.

BALPOLE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Cipriano de Pillarmo.

BALSA: s. f.: charco de aguas detenidas, muertas o estancadas.—Depósito artificial en que se recojen las aguas llovedizas, para que sirvan de abrevadero a los ganados.—El estanque a donde van a parar las hezes, el agua y los demás desperdicios del aceite, en los molinos en que este se fabrica.—La media bota, en la vinatería y tonelería de la Andalucia Baja.—germ.: EMBARAZO.—prov. Aragon: BALSA DE SANGRE: la balsa en que á fuerza de mucho trabajo y no menos coste, se recoje agua para los ganados, y hasta en algunos territorios para las personas.—fr.: ESTAR COMO UNA BALSA DE ACEITE: reinar o haber quietud, tranquilidad, calma profunda en un concurso, en una poblacion, en el mar, etc.

=Geog. España: aldea de 100 vec., sit. en la prov. de Albacete, entre los ríos Júcar y Gabriel.—Nombre comun a tres lugares de escasa importancia, sit. en la prov. de Lugo.—BALSA DE ARRIBA: lugar sit. en la misma prov., felig. de San Agustin de Sena.—SANTA MARÍA DE LA BALSA: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 3 leguas de la capital.—SAN VERISIMO DE BALSA: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 7 leguas de esta capital.

=Mar.: especie de barca plana, compuesta de muchos maderos amadrinados por medio de trincas y pernos, sobre los cuales se hacen firmes unas tablas que sirven de cubierta. En esta armazon se trasladan efectos y gente de unos puntos a otros, particularmente en los ríos.—Reunion de trozos de maderos fuertes, sobre la cual se corta leña a bordo. Llámase tambien CARLINGA, CONCHA, o en plural PICADEROS.—JANGADA.—REBALSA.—BALSA DE ALQUITRAN: depósito de alquitran que suele haber en los arsenales.—BALSA DE NIEVE: BANCA.—ESTAR HECHO UNA BALSA: quedar mocho o desarbolado.

BALSADA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de Montefurado.

BALSADAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Marina de Giuzo.

BALSADERA, BALSADOIRO: s. f. ant.: paraje donde hay balsa para el paso de los ríos.

BALSAIN: s. m. Bot.: V. PINO.

=Geog. España: pequeño lugar de la prov. de Segovia, a 1/2 legua de San Ildefonso, en el pinar de su nombre. Fue sitio real, y aun conserva un palacio medio arruinado.

BALSAMÁCEAS: Bot.: nombre dado por algunos botánicos a las plantas balsamífluas.

BALSAMADINA: s. f. Bot.: nombre con que se designa una glándula subcutánea de los vejetales, que segrega una sustancia óleo-resinosa y odorífera.

BALSAMAR: v. a. ant.: EMBALSAMAR.

BALSAMARIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gutíferas, compuesto de una sola especie, indíjena de las Indias Orientales, llamada por Linneo calofilo inófilo, y que produce la resina llamada bálsamo de María, lo que le hizo dar el nombre que lleva hoy.

BALSAMEA: s. Bot.: BALSAMODENDRO.

=Med.: nombre dado al líquido obtenido por medio de la espresion de los bálsamos, y que tiene muchas aplicaciones en Terapéutica.

BALSAMELEON: s. m.: Farm.: nombre dado a un líquido empleado en Medicina, y que se obtiene mezclando el aceite comun con sustancias balsámicas.

BALSAMERITA: s. f.: especie de vaso pequeño y cerrado, que se hace de varias materias y figuras, y sirve para contener bálsamo.

BALSAMERO: s. m. Bot.: nombre empleado para designar un género de árboles pequeños, de la familias de las terebintáceas. Consta de varias especies, pero la mas conocida es el balsamero de la Meca; habiendo además el del Brasil, de la Jamaica y el balsamero polígamo.

BALSAMÍA: s. f. ant.: cuento fabuloso, conseja, hablilla.

BALSÁMICO: adj.; calificacion dada a todo lo que se asemeja ó tiene propiedades análogas al balsamo, como planta balsámica, olor balsámico, aire balsámico.

BALSAMÍFERO: adj. Bot.: calificacion empleada para designar todo lo que produce bálsamos.

BALSAMÍFLUO: adj. Bot.: se aplica a los vejetales que producen bálsamos.—adj. s. f. pl.: familia de árboles de la América del Norte y del Asia, notables por la abundancia del jugo balsámico que produce su corteza. Esta familia formaba un género de las amentáceas, con el nombre de liquidámbar.

=Poes: lo que mana o destila bálsamo.

BALSAMINA: s. f. Bot.: nombre vulgar que se da entre nosotros a una planta del género balsamita, de la familia de las sinantéreas, que se cultiva en nuestros jardines, y es muy apreciada por suponersela virtudes eficaces contra las afecciones hemorroidales, las quemaduras, heridas, etc.—Género de plantas de la familia de las balsamíneas, compuesto de unas doce especies, de las cuales son las mas importantes la balsamina de los jardines y la de los bosques, llamadas tambien *impacientes*, porque al tocarlas se abren sus valvas y arrojan fuera la semilla.

BALSAMÍNEO: adj. Bot.: lo que se parece a la balsamina.—adj. s. f. pl.: familia de plantas dicotiledóneas, herbáceas, de hojas, semillas y flores solitarias, compuesta de dos géneros, cuyas diversas especies se crían en los sitios

humedos del Asia Oriental, África y América del Norte.

BALSAMITA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las sinantéreas, que comprende unas doce especies, entre otras, la balsamita mayor, llamada tambien costo hortense, tanaceto hortense, y yerba de Santa María, empleada en Medicina como vermífuga, emenagoga y antiespasmódica.

BALSAMIZAR: v. a.: dar a alguna cosa las calidades del bálsamo.

BÁLSAMO: s. m. met.: consuelo, alivio, dulcificacion de males, de penas, de dolores.—fr. fam.: BÁLSAMO DE PARRA: vino equisito, delicioso.—ES UN BÁLSAMO: locucion con que se ponderan la suavidad, dulzura, fragancia y demás calidades de una cosa. Dícese por lo comun del buen vino.

=Biog.: JOSÉ BÁLSAMO: V. CAGLIOSTRO. —IGNACIO BÁLSAMO: jesuita italiano; n. en la Pulla en 1543, y m. en Limoges en 1618: *Instruccion sobre la perfeccion religiosa.*

=Bot.: MIROSPERMO. — Nombre con que se conocen ciertas sustancias olorosas que fluyen naturalmente o por incision de diferentes partes de los vejetales, y se componen en lo general de resina, ácido benzóico, aceite volátil, etc. Unas pasan con prontitud al estado sólido, y otras se mantienen líquidas o de consistencia blanda. Son insolubles en el agua, muy solubles en el alcohol, éter y aceites, muy inflamables, y esparcen al quemarse un olor aromático. Se usan, como cosméticos, como perfumes, y en Medicina como estimulantes.—BÁLSAMO BLANCO: BÁLSAMO DE LA MECA.—BÁLSAMO DE AMÉRICA O DE CARTAJENA: BÁLSAMO DE TOLÚ.—BÁLSAMO DE CONSTANTINOPLA: BÁLSAMO DE LA MÉCA.—BÁLSAMO DE COPAIBA: V. COPAIBA.—BÁLSAMO DE EJIPTO, DE GILEAD, DE JUDEA O DE LA MECA: OPOBALSAMO. — BÁLSAMO DEL CANADÁ: PEZ DE BORGOÑA O TREMENTINA DEL CANADÁ.—BÁLSAMO DE MARÍA: V. TACAMACA.—BÁLSAMO DE SANTO TOMÁS: BÁLSAMO DE TOLÚ.—BÁLSAMO DE SIRIA: BÁLSAMO DE LA MECA.—BÁLSAMO DE TOLÚ: bálsamo producido por el mirospermo toluífero, árbol de la familia de las leguminosas, tribu de las sofóreas, que crece en la América. Se obtiene por medio de incisiones hechas en el tronco o en las ramas gruesas de dicho árbol. En el comercio se presenta en pedazos de diferentes tamaños, aplastados, de consistencia sólida, plástica en verano y pulverizable en invierno; es de color amarillo-rojizo, trasparente, de un olor muy grato, y de un sabor dulzaino, acre y calido. Sus propiedades y usos medicinales son los mismos que los del bálsamo peruano.—BÁLSAMO PERUANO: lo produce el mirospermo peruífero, árbol de la misma familia y pais que el anterior. Dos especies se encuentran en el comercio, el blanco y el negro: el primero fluye espontáneamente de las incisiones hechas al árbol, y es líquido, espeso, de olor suave, color amarillo y sabor amargo; se vuelve rojizo y sólido con el tiempo, y se usa en Medicina como tónico y estimulante. El segundo se obtiene por la decoccion de las ramas y otras partes del árbol; es negruzco, de consistencia de melaza, menos oloroso que el anterior, y está adulterado con frecuencia.—BÁLSAMO VERDADERO: BÁLSAMO DE LA MECA.—BÁLSAMO VERDE: BÁLSAMO DE MARÍA.—BÁLSAMO VERDE DE MADAGASCAR: V. TACAMACA.

=Farm.: nombre que se ha dado a muchos compuestos de diversa naturaleza, y que tienen usos muy distintos en Medicina, como ungüentos, emplastos, tinturas, elixires, etc.—BÁLSAMO ANODINO: tintura alcohólica, compuesta de jabon medicinal, opio y alcanfor.—BÁLSAMO CATÓLICO: tintura alcohólica de hipericon y benjuí.—BÁLSAMO DE ARCEO: ungüento compuesto de manteca, sebo, resina elemi, etc.—BÁLSAMO DE AZUFRE ANISADO: disolucion del azufre en el aceite volátil de anis.—BÁLSAMO DE AZUFRE SUCINADO: disolucion del azufre en el aceite volátil del sucino.—BÁLSAMO DE AZUFRE TREMENTINADO: disolucion del azufre en el aceite volátil de trementina. —BÁLSAMO DEL CURA DE TEMBLEQUE: alcohol destinado sobre las hojas de salvia y romero.—BÁLSAMO DE OPODELDOC: disolucion alcohólica de jabon animal, alcanfor, amoniaco y aceites volátiles, muy recomendada contra los reumatismos.—BÁLSAMO DE SATURNO: UNGÜENTO DE SATURNO.—BÁLSAMO SAMARITANO: aceite cocido sobre las flores de romero, eficaz contra las heridas,—BÁLSAMO TRANQUILO: aceite obtenido por la decoccion de varias plantas aromáticas y narcóticas, y en cuya composicion entra como base el estramonio.—BÁLSAMO TRAUMÁTICO: BÁLSAMO CATÓLICO.—BÁLSAMO VERDE: aceite preparado con el acetato de cobre o cardenillo.

=Miner.: BÁLSAMO DE MOMIA: ASFALTO. —BÁLSAMO DE MONTAÑA: PETRÓLEO.

BALSAMODENDRO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las terebintáceas; comprende cuatro o cinco especies, una de las cuales produce el BÁLSAMO DE LA MECA O DE JUDEA.

BALSAMON: Biog.: patriarca de Antioquía, el canonista mas instruido de la Iglesia griega; m. en Constantinopla en 1214, dejando escritas varias obras.

BALSAMOTE: s. m.: bálsamo mal hecho.

BALSAR: s. m. prov. América: lugar lleno de pantanos y maleza.

BALSEAR: v. a.: pasar en balsas los ríos.

=Mar. a.: dirijir balsa.—n.: navegar en ella.

BALSEIRO: Geog. España; lugar de 8 vec., sit. en la prov. de la Coruña, dependiente de San Martin de Porto.

BALSERA: Geog. España: lugar de 8 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Miguel de Trevias.—SANTA MARÍA DE BALSERA: felig. de 150 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 2 leguas de la capital.

BALSERO: adj. s. Mar.: el que conduce o dirije una balsa.

BALSERONDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, dependiente de la felig. de San Pedro de Tineo.

BALSICAS: Geog. España: lugar de 15 vec., sit. en la prov. de Murcia, a 6 leguas de esta ciudad.

BALSO: s. m. Mar.: lazo grande de dos o mas hojas, que sirve para suspender pesos o conducir a un marinero a lo alto de los palos y las vergas, para la ejecucion de algun trabajo o maniobra.

BALSOPETO: s. m. fam.: especie de bolson o bolsa grande, que se trae por lo regular junto al pecho.—met. fam.: suele tomarse por lo interior del mismo pecho.

BALSORDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, y que corresponde a la felig. de Santa Marina de Arcos de Condesa.

BALSUREDO: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Salvador de Brañalonga.

BALTADJÍ: s. m: nombre que dan los Turcos al oficial encargado especialmente de la guardia de los príncipes y del harem.

BALTAMASON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Juan de Crespos.

BALTANAS: Geog. España: villa de 500 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 4 leguas de esta ciudad.

BALTAR: Geog. España: nombre comun a cinco lugares de la prov. de la Coruña, otros cinco de la de Lugo: y dos de la de Pontevedra, todos de escaso vecindario.—SAN BARTOLOMÉ DE BALTAR: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Orense.—SAN JUAN DE BALTAR: felig. sit. en la prov. de la Coruña, a 1 legua del Ferrol y 9 de la capital.—SAN PEDRO FÉLIX DE BALTAR: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 3 1/2 leguas de Mondoñedo y 4 1/2 de la capital.—SANTIAGO DE BALTAR: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 9 leguas de Lugo y 10 de la capital.

BALTASAR: Biog.: último rey de Babilonia; m. en 538 antes de J. C. Es célebre por los desórdenes de su córte, y sobre todo por sus orjias. Cuéntase que en su última cena se apareció en la sala del festin una mano misteriosa, que escribió en la pared tres palabras anunciando la caida funesta de la ciudad, sitiada a la sazon por Ciro. En efecto, aquella misma noche los Persas, habiendo desviado el curso del Eufrates, penetraron en Babilonia y pasaron a cuchillo al rey y a gran parte de sus corrompidos cortesanos. Herodoto da a Baltasar el nombre de *Labineto*, y Beroso el de *Naborid*.

BALTCHIK: Geog.: pequeña ciudad de la Turquía Europea, sit. al N. E. de Varna; cerca de ella estaba sit. TOMI, célebre por el destierro de Ovidio.

BALTEARIO: adj. s. ant.: el que hacía balteos o los llevaba.

BALTEIRO: Geog. España: nombre comun a tres lugares, sit., uno en la prov. de la Coruña, y dos en la de Orense.

BALTEN (PEDRO): Biog.: pintor flamenco, que vivió en el siglo XVI: *San Juan predicando en el desierto.*

BALTEO: s. m. ant. Mil.: cíngulo que servía de insignia a los oficiales.

BALTER: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, dependiente de la felig. de Santa María de Fisteos.

BALTHASAR (AGUSTIN DE): Biog.: publicista e historiador sueco; n. en 1701, y m. en 1779: *Cuadro de las leyes útiles para la historia de la Pomerania Sueca.*—CRISTÓBAL BALTHASAR: publicista frances; n. en 1588; y m. en 1670: *Justicia de las armas del rey Cristianísimo.* — JUAN ANTONIO FELIPE DE BALTHASAR: jurisconsulto e historiador suizo; n. en 1737, y m. en 1810: *Libertades de la Iglesia helvética*; *Museo de varones ilustres de Lucerna.*—SANTIAGO DE BALTHASAR: superintendente de las Iglesias de la Pomerania Sueca: *Recopilacion de hechos relativos a la Historia eclesiástica.*

BALTHAZARI (TEODOSIO): Biog.: profesor de Matemáticas en Erlangen, e inventor del microscopio solar: *De micrometrorum, telescopis et microscopis applicandorum, varia structura et usu.*

BALTIA: Geog. ant.: ESCANDINAVIA.

BÁLTICO: Geog.: vasto golfo del mar del N., con el cual comunica por el Cattegat y los tres estrechos del Sund, del Gran-Belt y del Pequeño-Belt, entre la Botnia, el Mecklemburgo, los Estados Prusianos, la Suecia y la Rusia. Tiene 260 leguas de largo; desembocan en él muchos ríos, tales como el Oder, el Vístula, el Niemen, etc., y no está sujeto a las mareas, o son estas imperceptibles.

BALTIMORA: s. f. Bot.: género de plantas anuas, de flores radiadas, que crece en el Maryland, a poca distancia de la ciudad de Baltimore.

BALTIMORE: Geog.: ciudad de los Estados-Unidos de América, en el Maryland, cuya poblacion asciende a 62,000 hab. Hace un gran comercio de harina y de tabaco, y en la guerra de la Independencia representó uno de los primeros papeles.

BALTIMÓREAS: adj. s. f. pl. Bot.: familia de plantas dicotiledóneas, cuyo tipo es el género baltimora.

BALTIMORO: adj. s. Zool.: especie de aves del género trupial, caracterizado por tener el dorso de un negro brillante, la parte inferior naranjada, y el pico y las patas de color plomizo. Construye su nido en la copa de los árboles mas elevados, y se suspende de las ramas, presentando el aspecto de una esfera colgante. Se encuentra en el Canadá, en el Maryland y en Virjinia.

BALTIMUTE: s. m. germ.: bálsamo.

BALTRACAN: s. m. Bot.: planta indíjena de la Tataria, cuyas hojas se parecen a las del nabo; el tallo es del grueso del dedo pulgar, de la altura de dos pies, hueco y cubierto de una corteza amarillenta: el fruto se abre cuando madura, y despide un olor de azahar, y sus semillas se parecen a las del hinojo. Los Tátaros la comen para sostener sus fuerzas cuando viajan, y beben su cocimiento frío como si fuese vino.

BALTRUETO: adj. ant.: VAGABUNDO.

BALTRUM: Geog.: pequeña isla del mar del Norte en la costa de Hannover, que tiene 2 leguas de largo y 1/3 de ancho; es arenosa, y la habitan algunos pescadores.

BALTUS (JUAN FRANCISCO): Biog.: jesuita y teólogo frances; n. en 1667, y m. en 1743: *Respuesta a la historia de los oráculos de Fontenelle*; *Defensa de los Santos Padres acusados de Platonicismo.*

BALUARTE: s. m. met.: amparo, defensa, como: *baluarte de la fé*, *baluarte de la libertad*, etc.

=Mil.: obra saliente de fortificacion, o terraplen revestido de cantería o ladrillos, que forma parte del recinto principal de una plaza, y se compone de dos caras, de dos flancos que se unen a las cortinas, y de una gola por la que se entra en él.—BALUARTE A TENAZA: aquel cuyo ángulo flanqueado forma un ángulo entrante.—BALUARTE COMPUESTO: aquel en que los lados interiores del polígono son desiguales. — BALUARTE CORTADO: el que, en lugar del ángulo flanqueado, tiene uno o dos ángulos entrantes.—BALUARTE DE OREJONES: aquel cuyos ángulos retirados y convexos hacia el del centro, están cubiertos por la estremidad de la cara que se llama OREJON.—BALUARTE DESTACADO: reducto en forma de baluarte.—BALUARTE IRREGULAR: aquel en que una de las líneas o uno de los ángulos no es igual a los que le son respectivamente correspondientes. —BALUARTE LLENO: el que tiene el centro todo terraplenado, y a nivel con el terraplen de la muralla.—BALUARTE PLANO O PASTEL: aquel cuyas dos medias golas forman una línea recta, y que generalmente se halla colocado en el centro de una cortina, cuando está es demasiado larga y no puede ser defendida por los baluartes que se hallan a sus estremos.—BALUARTE REAL: el que se construye en las estremidades de los polígonos, de ochenta a cien toesas de lado; es susceptible de muchas trincheras, puede alojar crecido aumero de tropas, y resistir por su solidez a los esfuerzos de las minas y a los ataques mas vigorosos.—BALUARTE REGULAR: aquel cuyas líneas y ángulos correspondientes son iguales entre sí.—BALUARTE ROMO: el construido en un ángulo entrante.—BALUARTES DOBLES: los que se hallan elevados en anfiteatro unos encima de otros, como sucede con los que se construyen en las colinas.—BALUARTES SIMPLES: aquellos cuyo terraplen, teniendo las mismas dimensiones que el de la cortina, sigue la misma direccion de las caras y flancos, dejando por consiguiente un espacio vacío en medio, que se suele ocupar con un almacen para pólvora u otro edificio que necesite estar resguardado.—MEDIO BALUARTE: obra de fortificacion, compuesta de una cara y de un flanco, que se construye ordinariamente a la cabeza de una obra coronada, hornabeque o cola de golondrina. Se le suele dar tambien el nombre de espaldon.

BALUCA: s. f. germ.: peluca.

BALUE (JUAN LA): Biog.: cardenal frances, ministro de Luis XI; n. en el Poitou de una familia oscura. Fue albacea testamentario de Jacobo Juvenal de los Ursinos, y se quedó con parte de la herencia; presentado a Luis XI por Juan de Melun, entró a servir en palacio de capellan, y luego ascendió a obispo de Evreux, siendo elevado por último a la dignidad cardenalicia por haber abolido la pragmática sancion. Convencido del crimen de alta traicion, Luis XI le tuvo encerrado en una jaula de hierro once años, poniéndole al fin en libertad por empeño del Papa: m. en Ancona en 1490.

BALUETAS: s. f. pl. Art. y Of.: varillas pequeñas, atadas unas a otras, que sirven para pescar.

BALUINA: s. f. ant.: BALUMBA.

BALUMBA: s. f.: el bulto que forman muchas cosas confusamente aglomeradas.

BALUMBO: s. m.: cualquier obje-

to que abulta mucho y embaraza, mas por su volúmen que por su peso.

BALÚMEN: s. m. ant.: BALUMBO.

BALUZ: s. m. ant.: pedazo o barra pequeña de oro.

BALUZE: Biog.: célebre literato frances, bibliotecario de Colbert y profesor de derecho canónico en el colejio de Francia; n. en 1637, y m. en 1718: *Capitulares de los reyes Francos; Coleccion de Cánones; Vidas de los papas de Aviñon.*

BALVEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, dependiente de la felig. de San Pedro de Lieja.

BALVERDE: Geog. España: nombre comun a 4 lugares, sit. dos en la prov. de Pontevedra, uno en la de Lugo y otro en la de Orense.

BALZA: s. f.: nombre del pendon o bandera de la órden de los Templarios.

BALZAC (ENRIQUE DE): uno de los novelistas franceses modernos mas fecundos y célebres. Se propuso analizar las costumbres contemporáneas en todas las escalas sociales, y desempeñó esta difícil tarea con una filosofía, un conocimiento del corazon humano y una enerjía de estilo admirables; m. en 1851: *El padre Goriot; Estér; Escenas de la vida parisiense; Escenas de la vida privada; Escenas de la vida de provincia; El lirio en el valle*, y otras muchas novelas que sería prolijo enumerar.—JUAN LUIS GOMEZ DE BALZAC: uno de los escritores franceses que mas han contribuido a formar el idioma de aquella nacion; n. en Angulema en 1594, y m. en 1655: *El príncipe; El Sócrates cristiano; Aristipo; Cartas.*

BALL: Biog.: discípulo de Wiclef, muy popular en Inglaterra por haber predicado contra la desigualdad de clases y de fortunas. Habiendo mandado el gobierno prenderlo, se insurreccionaron en favor suyo 100,000 aldeanos de las provincias vecinas, entraron en la capital y mataron al arzobispo de Cantorbery, al canciller y al ministro de Hacienda. Poco despues el gobierno consiguió un triunfo, de cuyas resultas fue preso Ball y ejecutado en 1381.—Teólogo puritano, natural de Oxford; n. en 1585, y m. en 1640: *Tratado acerca de los fundamentos principales de la Relijion cristiana.*

BALLABRIGA: Geog. España: lugar de 9 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 18 leguas de esta ciudad.

BALLACION: s. f. ant.: la accion de cantar.

BALLADARES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, dependiente de la felig. de San Juan de Meavia.

BALLAGHAN: Geog.: cabo de la costa oriental de Irlanda, al S. de la bahía de Carlingford.

BALLANTINE: Biog.: célebre impresor y editor escoces, amigo de Walter Scott, cuyas obras publicó y a quien dió útiles consejos; m. en Edimburgo en 1833.

BALLAR: v. a. ant: CANTAR.

BALLARD: Biog.: escritor ingles: m. en 1752: *Memorias sobre las inglesas célebres por sus escritos.*

BALLARIAIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Navarra, a $^1/_2$ legua de Pamplona.

BALLA SANTA (SAN PEDRO DE): Geog. España: felig. sit. en la prov. de Lugo, dependiente del ayunt. de Villalba.

BALLATA: s. f. ant.: BALADA.

BALLE: Geog. España: lugar de 13 vec., sit. en la prov. de Oviedo, dependiente de la felig. de San Andrés de Serantes.

BALLECIELLO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, correspondiente a la felig. de Santa María de Maganes.

BALLECUNGAN: Geog.: una de las islas Sulus, al N. E. de Borneo, muy elevada y peñascosa y de escasa poblacion.

BALLE-MONTE: Geog. España: lugar de 11 vec., sit. en la prov. de Oviedo, perteneciente a la felig. de Santa María de Barca.

BALLENA: s. f.: el cuerpo duro, de naturaleza semejante a la del cuerno, que tiene el cetáceo de este nombre en la mandíbula superior, y que, cortado en tiras mas o menos anchas, se emplea para diferentes usos.—La grasa que se saca del mismo animal y que sirve en los países del Norte para el alumbrado, como entre nosotros el aceite comun.

=Art. y Of. s. m. pl.: pedazos de barba de ballena que sirven de armadura en los corsés y en los vestidos.—Armazon de un paraguas.

=Astr.: una de las constelaciones del hemisferio meridional.

=Geog.: cabo de Nueva-Granada, en el Grande Océano, al N. N. E. de la punta de Borrachos, y al S. S. O. del Cabo Palmar.

=Zool.: género de mamíferos, que pertenece al órden de los cetáceos; es el mayor de los animales conocidos, y su lonjitud varía desde treinta a cuarenta varas. Su cuerpo es cilíndrico y de color oscuro; tiene junto a la cabeza dos aletas carnosas, y otra igual en la parte posterior del cuerpo, y sobre la cabeza dos agujeros por donde despide a gran distancia el agua que traga; la cabeza y la boca son muy grandes, y todo el cuerpo está impregnado de una sustancia conocida con el nombre de ACEITE DE BALLENA. Vive en la mar; pero sale a la playa, en donde la hembra pare sus hijuelos, que alimenta con sus pechos, como los cuadrúpedos. A pesar de ser tan corpulento, nada con suma facilidad, recorriendo por término medio, 2 $^1/_2$ leguas en cada hora. Su pesca es una de las mas productivas; ejecútase por lo comun en los mares del Norte, mediante un arpon que va prendido a un cable de grandes dimensiones, y tambien se suelen emplear cohetes a la congreve.

BALLENATO: s. f. Zool.: el hijuelo de la ballena.

BALLENER: s. m. ant. Mar.: bajel largo, abierto y bajo de costados, de figura de ballena, que se usó en la edad media. Generalmente se armaba para guerra, y los habia grandes y pequeños, de remo y de vela.

BALLENERO: adj.: calificacion que se da al buque y a la canoa que se emplean en la pesca de la ballena.

BALLENIELLO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Oviedo, dependiente de la felig. de San Pedro Navarro.

BALLENÓPTERO: s. f. Zool.: nombre dado a un género de ballenas que comprende varias especies, y que está caracterizado por tener una aleta dorsal adiposa, la cabeza mas prolongada que las ballenas ordinarias, y el cuerpo mas aplanado.

BALLERA: s. f. Bot.: CLIBADIO.

BALLERINI: Biog.: nombre comun a dos sabios italianos naturales de Verona, que vivieron en el siglo XVII, y publicaron juntos doctas ediciones de varias obras: *Sermones de San Zenon; Suma teolójica de San Antonio; Obras de San Leon el Grande.*

BALLERO: adj. ant.: valedero, válido.

BALLESTA: s. f.. armadijo que se hace con una costilla de asno y otras piezas para cazar pájaros.—pl. germ.: ALFORJAS.—fr. adv.: A TIRO DE BALLESTA: a bastante distancia.

=Art. y Of.: especie de arco de madera, ballena, hierro, etc., que usan los torneros para poner en movimiento la pieza que se ha de tornear.

=Biog.: ALFONSO SANCHEZ DE LA BALLESTA: humanista y lexicógrafo español, natural de Talavera de la Reina: *Diccionario.*

=Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 2 leguas de esta ciudad.

=Mil.: BALISTA.—Arma que se usó generalmente hasta la invencion de la pólvora, y que servia para disparar flechas, saetas y tambien bodoques. Es un palo de cuatro a cinco palmos de largo, con un arco flexible de acero en el remate; de una punta a otra de este arco atraviesa una cuerda fuerte, que traida violentamente a un disparador colocado en medio del palo, despide, al dispararse, con gran fuerza la flecha o el bodoque.—fr.: ARMAR LA BALLESTA: ARMAR EL ARCO.—ENCABALGAR LA BALLESTA: montarla sobre su tablero.

BALLESTADA: s. f.: el tiro de ballesta.

BALLESTAR: v. a.: BALLESTEAR.

BALLESTAZO: s. m.: golpe dado con la flecha o el bodoque que arroja la ballesta.

BALLESTEADOR: adj. s. ant.: BALLESTERO.

BALLESTEAR: v. a.: tirar o disparar con la ballesta.

BALLESTEO: s. m.: accion de ballestear.—Su efecto.

BALLESTER (FRAY JUAN): Biog.: carmelita mallorquin, general XVI de la Órden, doctor y profesor de Teolojía en la Sorbona; n. en 1306, y m. en 1374: *Super libros Sententiarum; Constituciones de la órden de Carmelitas.*—JUAN BAUTISTA BALLESTER: médico valenciano del siglo XVII: *Toxicolojía.*—LUIS BALLESTER: fraile dominico valenciano, que vivió a fines del siglo pasado, poeta y predicador: *Sermones; Poesías.*

BALLESTERA: s. f. ant.: la tronera o abertura por donde, en las naves o en los muros, se disparaban las ballestas.

BALLESTERÍA: s. f.: el arte de la caza mayor; MONTERÍA—Conjunto de ballestas, y la gente armada de ellas para montear, o con otro objeto.—La casa en que se alojan los ballesteros y donde se guardan los instrumentos de montería.

=Mil. ant.: la infantería que iba armada de ballestas.

BALLESTERO: adj. s.: el que por oficio cuida de las escopetas y demás armas de las personas reales, asistiendo a estas constantemente cuando salen a caza. Trae su orijen este nombre del uso que en lo antiguo hacian de la ballesta los príncipes y reyes, en esta clase de diversiones.—ant.: mazero o portero. Habialos en palacio y en los tribunales, y hoy se conservan en los ayuntamientos con el nombre de MAZEROS.—BALLESTERO DE CÓRTE: el portero del rey y de su Consejo.—BALLESTERO MAYOR: oficio antiguo de la casa real de Castilla.—ref.: MAL BALLESTERO A LOS SUYOS TIRA: da a entender que el que es malo, perjudica aun a las personas que le son mas allegadas.

=Art. y Of.: TERRAJA.

=Caz.: entre cazadores de red, el que arma ballesta.

=Geog. España.: villa de 290 vec., sit. en la prov. de Albacete, a 9 leguas de esta ciudad.

=Mil. ant.: el soldado que iba armado de ballesta, y tambien el artífice que las hacia.—BALLESTERO DE MAZA: soldado de una guardia antigua de los reyes de Castilla.

BALLESTEROS (FRANCISCO): Biog.: general español; n. en Zaragoza en 1770, y m. en 1833. Cuando se nombró al duque de Wellington generalísimo de los ejércitos españoles en la guerra de la Independencia, Ballesteros se negó a servir a las órdenes de un estranjero, por lo cual fue desterrado a Ceuta. Fernando VII le nombró ministro de la Guerra en 1815, y en 1823, siendo general en jefe del ejército constitucional de Navarra y Aragon, firmó con el duque de Angulema una capitulacion que le atrajo el menosprecio de todos los partidos. Murió emigrado en Francia.—LUIS LOPEZ BALLESTEROS: ministro de Hacienda de Fernando VII, encargado por este de arreglar el sistema económico del país, lo que verificó hasta cierto punto, introduciendo en él varias reformas; en 1826 suprimió los derechos de puertas en los pueblos a que se habian hecho estensivos dos años antes: en 1827 hizo suprimir la superintendencia de policía; mas adelante estableció regularidad en los pagos, abrió un local para exposicion de artes, concediendo privilejios de introduccion al invento, emprendió algunas obras de carreteras y fuentes, y a fines de 1828 concluyó un tratado con Inglaterra y Francia para el arreglo de la deuda. En la segunda época constitucional fue nombrado senador, y m. en 1855.

=Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 2 leguas de esta ciudad.—Villa de 220 vec., sit. en la prov. de Ciudad-Real, a 3 leguas de la capital.

BALLESTILLA: s. f. ant.: especie de trampa o fullería en el juego de naipes.

=Art. y Of.: arte para pescar con anzuelo y cordel, que forma una especie de arco de ballesta, de cuya figura se deriva su nombre.

=Astr.: instrumento que se usaba antiguamente para observar las alturas de los astros.

=Veter. ant.: cierto instrumento a modo de ballesta pequeña, de que se servian los albéitares para sangrar las bestias caballares.

BALLESTON: s. m. germ.: cierta flor de que usan los fulleros en el juego de naipes para engañar.

BALLESTRENQUE o BALLESTRINQUE: s. m. Mar.: sobrenombre de una de las vueltas o amarraduras que se hacen a bordo.—VUELTA.

BALLEXSERD: Biog.: pedagogo ginebrino, n. en 1726, y m. en 1774: *De la educacion física de los niños; De las causas que influyen en la muerte de tan considerable número de niños, y de los preservativos mas eficazes para conservarles la vida.*

BALLEYA: Geog. España.: lugar sit. en la prov. de Oviedo, dependiente de la felig. de San Andrés de Linares.

BALLIANI (JUAN BAUTISTA): Biog.: senador y físico genoves, n. en 1586, y m. en 1666: *Tratado del movimiento natural de los cuerpos pesados.*

BALLICO: s. m. Bot.: JOYO.

BALLICOTON: Geog.: isla sit. en la costa meridional de Irlanda.

BALLIN: Biog.: célebre platero y grabador en metales; n. en París en 1615, y m. en 1678; cinceló para Richelieu y Luis XIV gran número de vasos, mesas, candelabros, etc., que fueron llevados a la casa de la Moneda durante la guerra de Sucesion de España.

=Geog.: nombre comun a cuatro lugares de la prov. de Oviedo.—SAN MIGUEL DE BALLIN: felig. de 15 vec., sit. en la misma prov., a 5 leguas de la capital.

BALLINA: Geog. España: nombre comun a varios lugares y caseríos de la prov. de Oviedo

BALLINADOSA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, perteneciente a la felig. de Santa Coloma.

BALLINAS: Geog. España: nombre comun a tres lugares, sit. en la prov. de Oviedo.

BALLINO (JULIO): Biog.: jurisconsulto y literato veneciano del siglo XVI, que tradujo al italiano gran número de autores griegos.

BALLO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, dependiente de la felig. de San Jorge de Nogueira.—Lugar sit. en la prov. de Lugo, que corresponde a la felig. de Santa Marina de Ballo —SANTA MARINA DE BALLO: felig. de 20 vec. sit. en la prov. de Lugo.

BALLOBAR: Geog. España: lugar de 320 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 13 leguas de la capital.

BALLON (LUISA BLANCA TERESA PERRUCARD DE): Biog.: fundadora de las monjas bernardas reformadas o hermanas de la Providencia; n. en Saboya en 1591, y m. en 1668.

BALLONGA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, dependiente de la felig. de Nuestra Señora de la Concepcion Bayo.

BALLOPIO: adj. germ.: manco.

BALLOTA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, perteneciente a la felig. de Santa María de Ovanes.

BALLOVAL: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Oviedo, que corresponde a la felig. de Santa María de Balloval.—SANTA MARÍA DE BALLOVAL: felig. sit. en la prov. de Oviedo, a 7 leguas de la capital.

BALLTARGA: Geog. España: aldea

de 10 vec., sit, en la prov. de Lérida; a 25 leguas de la capital.

BALLUECA: s. f. Bot.: planta de la familia de las gramíneas, que se eleva hasta la altura de tres pies, y echa el fruto en una panoja desparramada, donde están los granos de tres en tres. Vulgarmente es conocida con el nombre de AVENA-LOCA.

BALLUERCA: Biog.: pintor español del siglo XVII: *Santo Cristo de Burgos.*

=Geog. España: lugar de 16 vec., sit. en la prov. de Álava, a 9 leguas de Vitoria.

BALLUNCAR: Geog. España: lugar de 15 vec., sit. en la prov. de Soria, a 7 leguas de esta capital.

BALLUVIANA: s. f. Bot.: planta de la familia de las algas, que se cría en el mar Adriático, y que se distingue por su elegante forma.

BALLYET (MANUEL) Biog.: carmelita descalzo, obispo y cónsul de Francia en Bagdad; n. en el Franco-Condado en 1700, y m. en Bagdad en 1773; *Relacion de la mision de Babilonia.*

BAMA (SAN VICENTE DE): felig. de 100 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 10 leguas de la capital.

BAMBA: s. f.: sillon para mecerse o columpiarse. — BAMBARRIA. — ant.: CAMPANA.

=Geog.: Estado de la Nigricia Meridional, en la parte S. O. del Congo. Ocupa 32 leguas a lo largo del Atlántico, y abunda en oro, cobre, hierro, plomo, elefantes, etc.—Capital de la prov. de este nombre, sit. a 56 leguas de la costa.—Villa de España con 20 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 2 leguas de esta ciudad.—Villa de España con 110 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 3 leguas de la capital, donde falleció Recesvinto el dia 1.° de setiembre del año 672, siendo aclamado en el acto Wamba. En el año 1521, se alojó en esta poblacion el conde de Haro con 600 lanzas y 30,000 infantes, combinado con otros caballeros para estrechar á Padilla.

BAMBAKI: Geog.: cordillera de la Rusia Asiática.

BAMBALEAR: v. n.: BAMBOLEAR. Úsase tambien como recíproco.—met.: no estar segura, firme ni estable alguna cosa.

BAMBALINA: s. f. Teat.: el pedazo de lienzo pintado que se coloca en lo alto del escenario de un teatro de bastidor a bastidor, y sirve para completar el cuadro o la perspectiva que la decoracion presenta a la vista de los espectadores.

BAMBANEAR: v. n. ant.: BAMBOLEAR.

BAMBANEO: s. m. ant.: BAMBOLEO.

BAMBANICHA: s. f. germ.: bodega.

BAMBANICHERO: adj. s. germ.: bodeguero.

BAMBARA: Geog.: Estado de la Nigricia Central, que tiene 120 leguas de largo de E. O., y 80 de ancho de N. a S.

BAMBAROTEAR: v. n. ant.: alborotar, gritar o dar vozes confusas.

BAMBAROTERO: adj. s. ant.: vozinglero, alborotador.

BAMBARRIA: adj. s. fam.: tonto, mentecato, necio.—s. f.: acierto casual en el juego de billar y trucos, como acontece cuando se logra un golpe en que ni siquiera se pensaba.

BAMBARUGUE: Geog.: rio de la Guinea Meridional, al S. E. de Tamba, que desagua en el Océano Atlántico, un poco mas abajo del Cabo Negro, después de un curso de mas de 120 leguas.

BAMBERGA: Geog.: ciudad de Baviera, con 16,500 hab., que goza de mucha nombradía a causa de sus huertas.

BAMBIAYA: s. f.: nombre que dan en la isla de Cuba a un pájaro de muy buen sabor, y que apenas se levanta de la tierra.

BAMBLA: adj. s. f. Zool.: especie de aves del género hormiguero, que se diferencia de los demás por tener una raya transversal en cada ala.

BAMBO: s. m. Metrol.: medida para líquidos que se usa en Aquem, y equivale a una azumbre de España.

BAMBOA: s. f. Bot.: planta de las Indias Orientales, especie de caña o junco.

BOMBOCHADA: s. f. Pint.: el cuadro o la pintura que representa borracheras o banquetes ridículos.

BAMBOCHE: s. m.: BAMBOCHADA.—Persona muy gruesa y de baja estatura, que tiene la cara abultada y encendida.

BAMBOLEAR: v. a.: mover una persona o cosa a uno y otro lado, sin perder el sitio en que se está. Se usa mas comunmente como recíproco.—met.: vacilar, titubear, resentirse de inseguridad, de falta de aplomo.

BAMBOLEO: s. m.: la accion de bambolear o bambolearse.—Su efecto.

BAMBOLLA: s. f. fam.: boato, fausto, ostentacion escesiva y de mas apariencia que realidad.—Vanidad, vanagloria.—Palabrería enfadosa, hueca, sin sustancia.

BAMBONEAR: v. n.: BAMBOLEAR.

BAMBONEO: s. m.: BAMBOLEO.

BAMBÚ: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas, orijinario de la India o de las grandes islas de la Sonda, que comprende doce especies, entre las cuales la principal y mas notable es una gramínea gigantesca que crece en la India, ora en medio de los bosques, ora en las llanuras o montañas, y que imprime, por la magestad y elegancia de sus formas, un sello particular a los paisajes de las rejiones tropicales. Sus tallos se emplean en bastones y otros usos.

BAMBUHI: Geog.: rio del Brasil en la prov. de Minas-Geraes, que después de un curso de 20 leguas del O. al E., desagua en el San Francisco.

BAMBUK: Geog.: estado de la Nigricia Central, muy abundante en oro, cuya poblacion asciende a 60,000 habitantes.

BAMBUSA: s. f. Bot.: BAMBÚ.

BAMBUSÁCEAS o BAMBÚSEAS: adj. s. f. pl. Bot.: tribu de plantas, de la familia de las gramíneas, cuyo tipo es el bambú.

BAMELA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de la Coruña, dependiente de la felig. de San Vicente de Bacua.

BAMIA: adj. s. f. Bot.: especie de altea o malvabisco, que se cultiva como hortaliza en varias partes de Asia y América, y tambien en España. Se emplea como emoliente en Medicina.

BAMINEA: s. f. Bot.: planta marítima, conocida tambien con el nombre de tahalí de Neptuno.

BAMINY: Geog.: isla del golfo de Bengala, sit. en la embocadura del Megna, casi a nivel del mar, y que tiene 3 2/3 leguas de largo y 1 2/3 de ancho.

BAMIO (EL): Geog. España: nombre comun a dos lugares, sit. uno en la prov. de Orense y otro en la de Oviedo. —SANGINÉS DE BAMIO: felig. de 190 vec., sit. en la prov. de Pontevedra a 4 1/4 leguas de la capital.

BAMIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, dependiente de la felig. de San Mamed de Bamiro.—SAN MAMED DE BAMIRO: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Coruña, a 11 leguas de la capital.

BAMONDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, dependiente de la felig. de San Pelayo de Pasadela.

BAN: adj. s.: gobernador de provincia, en Hungría.

=Com.: especie de muselina de la India.

BANA: Mit. india: rey que quiso luchar contra Visnú, y fue vencido por este, no obstante la proteccion de Siva.

BANAGUAS: Geog. España: lugar de 8 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 12 leguas de esta ciudad.

BANAJEAR: v. a. germ.: badear.

BANAL-GRANZE: Geog.: gobierno de Hungría dividido en dos distritos, cuya poblacion asciende a 180,000 habitantes.

BANANA: s. f. Bot.: la fruta del banano.

=Zool.: sinón. de TRUPIAL y de PICOGRUESO.

BANANERO: s. m. Bot.: BANANO.

BANANES: Geog.: grupo de tres islas, sit. en el Océano Atlántico, en la costa occidental de la Guinea Superior, a 8 leguas de la bahía de Sierra-Leona.

BANANÍVORO: adj. s. m. Zool.: pájaro de América, especie de aguzanieve, que se alimenta, como otros muchos, del fruto del banano. Domina en la parte superior de su cuerpo un color gris casi negruzco: en el centro de sus alas se ve una mancha blanca, y tiene en los ojos una lista negra; su garganta es grisecenizienta, y lo restante de su cuerpo de color amarillo-claro.

BANANO: s. m. Bot.: V. PLÁTANO.

BANARA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las bixáceas, que se cría en la América Ecuatorial, y del que solo se conocen algunas especies; son arbolillos de hojas alternas, y cuyas flores están dispuestas en racimos.

BANARIES: Geog. España: lugar de 9 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 1/2 legua de esta ciudad.

BANASTA: s. f.: cesta grande, por lo comun de figura prolongada, que se hace de mimbres o de listas de madera delgadas y entretejidas. Las hay de diferentes hechuras y tamaños.—fr.: IRSE A LA BANASTA O METERSE EN LA BANASTA: en el juego del tresillo alude al que se pasa, porque no espera ganar.

BANASTADA: s. f.: el contenido de una banasta o lo que en ella cabe de una vez.

BANASTAS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 1/2 legua de esta ciudad.

BANASTERO: adj. s.: el que hace o vende banastas.—germ.: el carcelero o alcaide de la cárcel.

BANASTO: s. m.: especie de banasta de figura redonda.—germ.: la cárcel.

BANASTON: Geog. España: lugar de 15 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 11 leguas de esta ciudad.

BANATO: s. m.: gobierno militar de Hungría.

BANCA: s. f.: asiento de madera sin respaldo y a modo de una mesilla baja. —El cajon hecho de tablas, donde se meten los lavanderos y lavanderas para preservarse de la humedad de las aguas en que lavan la ropa.—Juego que tambien se llama DEL MONTE, y consiste en sacar de la baraja el que hace de banquero, cuatro naipes, dos por abajo, a los que dan el nombre de ALBUR, y dos por arriba, que dicen GALLO, entendiéndose que se apunta a los primeros antes de salir los segundos: ejecutado esto, vuelve el banquero las cartas, y las va desuniendo una por una, hasta sacar la igual de alguna de las que juegan, en cuyo caso esta ganará.—Denomínase tambien así el fondo o dinero puesto y abonado por el que talla, tanto en este como en otros juegos que le son parecidos.—ant.: la mesa de cuatro pies, puesta en la plaza u otros parajes públicos para el despacho de frutas.

=Bot.: palmera de Filipinas.

=Geog.: isla del mar de las Indias, sit. cerca de Sumatra, cuya poblacion asciende a 60,000 hab.—Estrecho que separa la isla de Banca de la de Sumatra; tiene 27 leguas de largo, y su ancho varía de 3 1/2 a 5 1/2.

=Mar.: canoa de una sola pieza, que usan en las Islas Filipinas, para conducir pasajeros de unos puntos a otros, dentro de los puertos.—BANCA DE NIEVE: la gran mole de nieve o hielo que se encuentra en mares de altas latitudes. Algunos la llaman asimismo BALSA.

BANCADA: s. f. Art. y Of.: en las fábricas de paño, el banco o tablero de mas de dos varas de largo y media de ancho, sostenido con pies derechos a la altura de cinco cuartas, y cubierto por la parte superior con un colchoncillo, sobre el cual se coloca el paño para tundirlo. Llámase así tambien la porcion de paño que ocupa el banco o tablero cuando se va a tundir.

=Mar.: BANCO, en su primera acepcion.

BANCAL: adj. s. m.: tapete o cubierta que se pone sobre un banco para adorno, o con el fin de ocultar la madera de que está trabajado.—Cualquiera capa, vela u hoja horizontal de tierra, piedra, etc.

=Agr.: pedazo de tierra cuadrilongo, dispuesto para plantar en él legumbres, vides, olivos u otros árboles frutales.—El espacio que se allana y cultiva en las heredades pendientes, para dedicarlo a la siembra o al plantío.

=Geol.: nombre con que se designan los terrenos que presentan capas de diferente estension, y van escalonándose desde la base a la cima de una montaña.

=Mar.: arena amontonada a la orilla del mar.

=Med.: nombre con que se designa al que tiene las piernas torcidas, ya sea hacia la parte interna, ya hacia la esterna.

BANCALERO: adj. s.: el que teje o vende bancales.

BANCARIO: adj.: lo perteneciente a los bancos, como *fianza bancaria* o *pension bancaria*. V. FIANZA y PENSION.

BANCARO: Geog.: rio de la Guinea Meridional, que segun los navegantes portugueses, nace en las montañas de la Nigricia, y desagua en el Zaira.

BANCARROTA: s. f. Com.: QUIEBRA.—fr. HACER BANCARROTA: declararse en quiebra. V. QUEBRAR, en esta acepcion.

BANCARROTERO y BANCARROTISTA: adj. s.: QUEBRADO, por declarado en quiebra, en descubierto por insolvencia.

BANCASO: s. m. prov. Cuba: la cubeta en que cae el guarapo inmediatamente después de esprimida la caña en los injenios de azúcar.

BANCAZA: s. f. ant. Mar.: YUGO. —CRUZETAS DE LOS BRAZALES.

BANCBANO: Biog.: magnate de Hungría y rejente del reino durante la Cruzada de Andrés III. Habiendo ultrajado a su mujer el hermano de la reina, por consejo de esta, se vengó dándole de puñaladas. A su vuelta, el rey lo perdonó, pero no pudo impedir que sus hijos lo asesinasen con toda su familia.

BANCELLES (SAN ANTONIO DE): Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 12 leguas de la capital y 5 de Vich.

BANCES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Santianes.

BANCIRO (CASAS DE): Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, y felig. de Santa María de Folgueras.

BANCK (LORENZO): Biog.: jurisconsulto holandes, profesor de Derecho en Franeker; n. en 1647, y m. en 1662: *De tyrannide papæ in reges christianos*; *De duellis.*

BANCO: s. m.: asiento largo de madera u otras materias en que pueden sentarse a un tiempo algunas personas. Los hay de respaldo y sin él.—ESCAÑO.—prov. Cuba: dinero que pone el banquero en el juego del monte.—germ.: la cárcel.—fr.: ESTAR O SENTARSE EN EL BANCO DE LA PACIENCIA: estar sufriendo alguna grave molestia, encontrarse en circunstancias difíciles o espinosas por obligacion o por necesidad.—PASAR POR LOS BANCOS DE FLANDES: acometer o vencer cosas árduas.—fr.: RAZON DE PIE DE BANCO: la que carece de fundamento, y no satisface ni convence.

=Agr.: BANCO DE TIERRA: la estension o vela de tierra horizontal, de particular calidad y distinta de la contigua.

=Arquit.: pedestal pequeño sobre que se eleva un cuerpo de arquitectura.—BANCO DE CANTERA: lo que coje de alto la piedra formada o cuajada ya en la cantera.—BANCO DE CANTERA Y CONTRA HOJA: aquel en que se suponen colocadas las piedras de un modo contrario al en que se hallan dispuestas en el BANCO DE CANTERA Y HOJA.—BANCO DE CANTERA Y HOJA: aquel cuyas piedras están colocadas a manera de las hojas de un libro. Estas dos últimas frases se aplican a los sillares de una fábrica, y así se dice: *que asientan a hoja contra hoja.*—BANCO DE

piedra: la veta de una cantera que contiene una especie seguida de piedra.

=Art. y Of.: madero grueso, colocado sobre cuatro pies, para el uso de los carpinteros, herradores y otros oficios mecánicos.—Pieza de madera que tiene un agujero para poner los carretes, con la cual se urde en las fábricas de lana.—Sitio en que los tiradores de oro colocan la hiladera o casquete, para hacer pasar por sus agujeros la plata o pieza que tiran, asiéndola con unas tenazas, a fin de que se vayan sucesivamente adelgazando. Llámase tambien BANCO LARGO.—Entre los cerveceros, se llama BANCO cada uno de los tablones de que están rodeadas las cubas.—La tabla del rastrillo que emplean los cardadores.—Entre fabricantes de alfileres, la meseta en declive donde está asegurada la tijera, y el tablerillo en que la hilera se bate.—Armazon de dos banquillos con una tabla encima, donde los impresores colocan el papel mientras hacen la tirada.—La mesa oblonga en que los fundidores tipográficos echan las suertes a medida que salen del molde.—En las fábricas de cristal, la mesa que sostiene la piedra en que se alisan los espejos.—El sitio para poner los ovillos en la urdidera de terciopelos.—La cama del freno. Usase mas comunmente en pl.—BANCO DE TIRAR: el que sirve a los plateros para tirar el hilo de oro o de plata.—BANCO DE ZOZOBRAR: el banco donde machacan los relojeros.

=Com.: el establecimiento destinado a auxiliar al comercio, al tesoro nacional y a los particulares, descontando letras y efectos de giro, dando y recibiendo dinero a préstamo, admitiendo depósitos, emitiendo papel moneda, etc. La palabra banco es de oríjen italiano, porque antiguamente, en las plazas comerciales de Italia, los negociantes solian tener un *banco* para el cambio de monedas, al cual ha sucedido entre nosotros el mostrador. Cuando un comerciante se encontraba fallido, el juez mandaba hacer pedazos el banco, de donde vino la espresion banco-roto, ó como decimos nosotros, bancarrota. Los primeros bancos se cree que fueron fundados por los árabes de Córdoba, y los mas antiguos que hoy se conocen son los de Venecia, Génova, Florencia, Escocia y Amsterdam.

=Geog.: nombre que dan los geógrafos a los amontonamientos de piedras, arenas ó légamo que forman las corrientes de los rios o del mar. Estos bancos, compuestos de materias muy movedizas, se aumentan gradualmente en ciertos parajes, y particularmente en la embocadura de los rios, en términos de llegar a ser un obstáculo para la navegacion.—BANCO DE BAHAMA: V. BAHAMA.—BANCO DE TERRANOVA: V. TERRANOVA.

=Geol.: dase este nombre por los geólogos a la estractificacion formada por sustancias consistentes, ya de una misma naturaleza específica, ya de varias. Asi decimos, bancos calcáreos, gredosos, etcétera; y puede haber ya uno solo, ya varios sobrepuestos, de la misma ó de diferente naturaleza mineralójica.

=Mar.: tablon, ó tabloncillo de proporcionado grueso y anchura, que atraviesa de costado a costado en las embarcaciones de remos para asiento de los bogadores. Llámase BANCO REMERO O BANCADA. Los hay de firme y levadizos, haciendo tambien en el primer caso el oficio de baos.—Cada uno de los escalones que en el interior de la muralla o malecon de los diques, sirve para apoyo de los puntales que sostienen derecha la embarcacion.—Nombre que se da a un bajo cuando es mas largo que ancho, y está formado de arena, fango o conchas, y asimismo a una sonda de mas o menos estension, aislada en el mar o independiente de las costas en cuyas proximidades se halla, o a las que si se une o toca, es solo por algun punto.—BANCO DE ARENA: monton de esta que se forma dentro del mar, y de los rios, no dejando por lo comun agua suficiente para navegar.—BANCO DE LA PACIENCIA: el que está en el alcázar de los navíos y las fragatas de guerra, delante del palo de mesana o de la carroza de la escala de cámara.—BANCO DE MAR: en algunos puertos lo mismo que ola grande.—BANCO MOVIBLE: el que la mar muda de un lado a otro.—BANCOS MOZOS: grandes trozos de madera sobre que se colocan pesos de consideracion.—fr.: ARROJAR O DESPEDIR BANCO: V. DESPEDIR.

=Med.: BANCO DE HIPÓCRATES: nombre dado a un instrumento de Cirujía inventado por Hipócrates, de la forma del asiento que lleva este nombre, y que servía para la reduccion de las lujaciones del hueso fémur. Hoy no se usa dicho aparato.

=Mil. ant.: BANCO PINJADO: máquina militar hecha de maderos bien trabados con cubierta difícil de quemarse, debajo de la cual se llevaba el ariete o una viga gruesa con que se batian las murallas.

=Zool.: género de insectos himenópteros de la familia de los icneumónidos, compuesto de un corto número de especies, una de las cuales es muy comun en Europa.—pl.: llámase así la multitud numerosa de animales acuáticos que viven reunidos y viajan en tropas; se atribuyen estas reuniones al desarrollo simultáneo de un gran número de huevos depositados en un mismo punto, y a la existencia de los alimentos que prefieren estos animales, en los sitios en que están reunidos. Muchos pezes, como el bacalao y el arenque, muchos moluscos y zóofitos formaban habitualmente estas tropas o bancos.

BANCOAN: s. m. Bot.: planta de Filipinas, de la altura de un hombre, y tallo de un dedo de grueso; se hacen con ella petates o esteras del mismo nombre.

BANCOLON: s. m. Bot.: planta de Filipinas, cuyas semillas, parecidas a los guisantes, son usadas por los naturales en cocimientos contra el dolor de cabeza.

BANCON: s. m. Mar.: barco de tres remos por banda, con muy poco calado y hecho a la lijera o sin gran ligazon, que usan en la China.

BANCOTILLA: s. f. germ.: ballena.

BANCUDU: s. m. Bot.: árbol de las Indias Orientales, correspondiente a la familia de las euforbiáceas, cuyos frutos se comen quitándoles las cáscaras como las nuezes, y producen un aceite concreto, del cual hacen los naturales bujías.

BANCUL: s. m. Bot.: nombre dado a los frutos del bancudu.

BANCHI: (SERAFIN): Biog.: relijioso dominico, florentino, enviado del gran-duque de Toscana a París, donde denunció al padre Barriere, que le había confiado el proyecto de asesinar a Enrique IV, salvando así por de pronto la vida de este príncipe; m. en 1622.

BANDA: s. f.: tira, cinta o faja de tela, de madera o de metal, mas o menos larga y angosta, que cubre o ciñe alguna cosa.—Distincion honorífica que consiste en una tira o pieza larga y angosta de tafetan u otra tela análoga, la cual usaron y aun usan los caballeros de algunas órdenes nacionales y estranjeras, suponiendo que el individuo condecorado sea gran-cruz de su respectiva órden, pues los de cruz chica y los simples comendadores no llevan BANDA, sino CINTA. Atraviesa diagonalmente desde el hombro derecho hasta el costado izquierdo.—Parcialidad o número de personas que favorecen y siguen el partido de alguno.—Porcion de gente armada.—LADO: y así se dice: *de la banda de acá* o *de banda de allá del rio, del monte*, etc.—met.: la serie mucho mas larga que ancha de cualquiera cosa, como BANDA de nubes, de pájaros, etc.—Tabla o costado de las mesas de billar.—ant.: hablando de personas, LADO: V. COSTADO.—fr.: CERRARSE A LA BANDA: aferrarse en una determinacion, no dar oidos a exhortaciones o pareceres contrarios.—DE BANDA A BANDA: loc. adv.: de parte a parte, o de uno a otro lado.—HACERSE O LLAMARSE A LA BANDA: desentenderse, no hacer caso de alguna cosa.

=Arquit.: todo miembro de arquitectura llano, de mucha lonjitud y de poca altura.—BANDA DE PLOMO: MOLDURA DESCUBIERTA.

=Art. y Of.: llanta de hierro con que se guarnecen las pinas del carruaje, por la parte esterior que toca al suelo.

=Ast.: cierta lista que tienen algunos astros, la cual atraviesa su disco aparente, y varía a vezes en magnitud y distancia, disminuyéndose y aumentándose alternativamente.—BANDAS DE JÚPITER: las seis líneas observadas en el disco de este planeta; cuatro oscuras y dos blancas, paralelas entre sí y con relacion al ecuador del planeta, aunque su posicion respecto de este suele variar. Por lo regular se confunden, y se cuentan solo dos, una mas ancha que otra.—BANDAS DE SATURNO: son análogas a las de Júpiter.

—Blas.: tira o cinta colocada en el escudo, desde la parte superior de la derecha hasta la inferior de la izquierda: siempre es de color, metal o esmalte, diversos del campo. Cuando está reducida a la tercera parte de su dimension ordinaria, se llama COTIZA. Significa el tahalí de que pendía la espada de los antiguos caballeros, y la faja que ceñian para distinguirse en las Cruzadas. Los españoles la usaron encarnada. Como atributo heráldico, tiene la BANDA distinta calificacion: unas vezes es *bordada*, otras *celosiada*, y otras *cargada, contra almenada, engolada*, etc., etc.—fr.: ESTAR EN BANDA: alude a las piezas de blason que se colocan en los dos campos resultantes de la particion diagonal antecedente.—PARTIDO EN BANDA O POR BANDA: dícese del escudo dividido en dos partes por una línea diagonal, desde la superior de la derecha hasta la inferior de la izquierda.

=Geog.: grupo de islas del Grande Océano, en el mar de las Molucas, situado entre los 3 y 4 grados de latitud S., y por los 132 de lonj. E. Se compone de diez islas pequeñas, todas volcánicas, sujetas a frecuentes terremotos. Pertenecen á los Holandeses, que cultivan en ellas la nuez moscada.—Pais de la Guinea Superior, tributario de Achanti, sit. a los 9 grados de lat. N., y los 2 de lonj. E.—BANDA DE SAN ADRIANO: aldea de España, sit. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castrillon y felig. de San Roman de Naveces.—BANDA DE SANTIAGO: aldea en la misma prov. y ayunt., felig. de Santiago del Monte.

=Hist.: órden militar española, fundada por Alfonso XI en 1330. No se admitían en ella sino los hijos de las familias mas ilustres. La divisa de los caballeros era una banda de tafetan carmesi. Cualquiera podia pertenecer a esta órden con solo usar la banda: dos caballeros tenian obligacion de reñir particularmente con el intruso, y si eran vencidos, quedaba admitido como individuo de la órden. Los Reyes Católicos la abolieron, y Felipe V la restableció, pero cayó pronto en desuso.—LA BANDA DE ORO: órden de caballería, fundada en Venecia en el siglo VIII.—LA BANDA NEGRA: nombre que se dió en Francia a algunas sociedades que se reunieron después de la revolucion para comprar castillos, abadías y monumentos, con el objeto de demolerlos o especular con ellos.

=Mar.: cada uno de los lados de un buque, contado desde el plano vertical que dividiese por medio lonjitudinalmente la quilla, hasta el costado respectivo. Denominacion de cada uno de los dos trozos en que está dividida toda la tripulacion para el servicio de las guardias. Llámase tambien CUARTO.—met.: cada uno de los dos grandes continentes o mundos Nuevo y Antiguo, que forman como las dos BANDAS del Grande Océano.—BANDA FALSA: el costado que en algunos buques suele salir mas débil o lijero, ya por la mayor sequedad de las maderas, ya por otras causas. En este caso el defecto es esencial; y será accidental, cuando el buque tumbe por mala u estiva otro motivo eventual y pasajero.—BANDAS DEL TAJAMAR: CURVAS BANDAS.—fr.: ARRIAR EN LA BANDA: V. ARRIAR.—ARRIBAR U ORZAR A LA BANDA. cerrar todo el timon para arribar u orzar.—CAMBIAR DE BANDA: VIRAR DE BORDO.—CARGARSE A LA BANDA: arrimarse toda la gente a la banda señalada, ya para que el barco tumbe y pueda salir de una varada, ya para que adrize cuando va muy tumbado a la vela, o ya con otros fines.—CERRAR A LA BANDA EL TIMON: V. CERRAR, en su tercera acepcion.—DAR A LA BANDA: tumbar mucho el buque con la fuerza del viento.—ESTAR EN BANDA: se dice de todo cabo que está enteramente suelto o flojo.—IR A LA BANDA: DAR A LA BANDA.—IRSE A LA BANDA: tumbar el buque fácilmente por sus malas propiedades o por alguna causa accidental.—SALTAR A LA BANDA: salir un marinero a la parte esterior del costado, apoyándose en cañon, mesa de guarnicion, porta, etc., para desempeñar cualquier servicio.

=Mil.: la reunion de personas que tocan formando concierto, por lo que se dice: *banda de música, de pífanos, de tambores*.

=Mús.: se suele dar el nombre de PÍCOLA BANDA a los instrumentos de percusion que se juntan a las orquestas de los teatros; tales son el bombo, los platillos, los triángulos, etc.

=Num.: moneda antigua de España, llamada así porque tenia acuñada una banda.

BANDADA: s. f.: número crecido de aves o pájaros volando juntos y a un tiempo.—Por estension, multitud de personas que se mueven para algun fin, como BANDADA de gente, muchachos, labradores, etc.

BANDADO: adj.: lo que tiene bandas o listas.

=Blas.: dícese de los escudos cubiertos y llenos de bandas en número igual, de modo que haya tantas de metal como de color, entendiéndose lo propio de los jefes, fajas, palos y animales. Tambien se llama BANDADO el escudo compuesto solo de cuatro, seis u ocho bandas, tantas de color como de metal.

BANDALIES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Huesca, a 1 1/2 leguas de la capital.

BANDAMA (CALDERA DE): Geog.: montaña volcánica sit. en la Gran-Canaria, a 1 legua al S. O. de la ciudad de las Palmas.

BANDAR: v. a. ant.: poner bandas, dar forma de bandas.

BANDARRA (GONZALO): Biog.: poeta portugués del siglo XVI, zapatero: compuso sobre la suerte de su patria, amenazada entonces por el poder español unos versos que le dieron inmensa popularidad. El gobierno español le denunció a la Inquisicion, que le condenó a la hoguera, pero no quiso que se llevase a efecto la sentencia. Después de la emancipacion portuguesa, los versos de Bandarra fueron el himno patriótico.

BANDARRÍA: s. f. Mar.: MANDARRÍA.

BANDAZO: s. m. Mar.: tumbo o gran balanze repentino que da un buque hacia cualquiera de sus lados, ya navegando, ya estando a la quilla, bien por ser acometido en el primer caso de un fuerte golpe de mar, bien por arriarse o faltar, en el segundo, los aparejos que lo sujetan.

BANDE: Geog. España: nombre comun a cuatro aldeas de poca importancia, sit. en la prov. de Orense y Lugo.—BAÑOS DE BANDE: aguas termales, sit. en la prov. de Orense, felig. de San Pedro de Bande: de estas aguas usan con buen resultado varios enfermos, con especialidad los de reuma y mordedura del animal ponzoñoso.—SAN PEDRO DE BANDE: felig. de 500 vec., sit. en la prov. de Orense, a 6 leguas de la capital.—Felig. de 30 vec., sit. en la provincia de Lugo, a 3 leg. de la capital.

BANDEADO: adj.: LISTADO.

BANDEAR: v. a. ant.: mover a una y otra banda alguna cosa, como una cuerda floja, etc.—Guiar, conducir.—Ayudar, auxiliar, protejer.—n. ant.: andar en bandos o parcialidades.—Inclinarse a algun bando o parcialidad.—r.: saberse gobernar o injeniar en tér-

minos de proveer a las necesidades de la vida.—Por estension e irónicamente, significa ir saliendo del dia, ir trampeando.

=Mar.: atravesar de parte a parte: se dice especialmente de las balas que pasan de banda a banda los costados de un buque.

BANDEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santiago de Oliveira.—DA BANDEIRA: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Meis.

BANDEJA: s. f.: pieza de metal u otras materias, de varios tamaños, redonda o cuadrilonga, por lo comun mas larga que ancha, con un labio o cenefa alrededor, en la cual se sirven dulces, bizcochos y otras cosas.—fr.: ESTAR O IR SIEMPRE EN BANDEJA: llevar constantemente un mismo vestido y adorno.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Miguel de Desteriz.

BANDEJADOR: adj. s. ant.: el que andaba en bandos o parcialidades.

BANDEJAR: v. n. ant.: hacer o sustentar bandos.

BANDELO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Hombreiros.—Aldea sit. en la misma prov., felig. de Santiago de Gayoso.

BANDELONA: Geog. España: nombre ant. de Badalona.

BANDELLO: Biog.: teólogo italiano, general de la órden de Santo Domingo; m. en 1406: *De veritate Conceptionis beatæ Mariæ*.—MATEO BANDELLO, sobrino del anterior, dominico tambien; se vió obligado a espatriarse, y se retiró a Francia despues de la batalla de Pavía, siendo nombrado por Enrique II obispo de Agen; m. en 1561. Hay de él *novelas* muy libres, a imitacion de Bocacio.

BANDERA: s. f.: insignia o señal formada de un gran pedazo de tafetan, lienzo o lana, de figura cuadrada o cuadrilonga, el cual está asegurado por uno de sus lados a un asta o palo alto. Su uso es dar a conocer la nacion o potencia a que pertenece el puerto en que se arbola, sea castillo, fortaleza, embarcacion, etc., consiguiéndolo ya por el escudo de sus armas, ya por otros emblemas y atributos especiales.—El lienzo u otra tela que sirve para adornar alguna cosa en las grandes festividades como tambien para hacer señales en las escuadras, en las torres de la costa u otros puntos importantes sobre todo en circunstancias críticas.—ant.: monton o tropel de gente.—HOJA de puerta, o de ventana.—f.: BANDERA BLANCA: BANDERA DE PAZ: dícese por estension de los convenios o ajustes hechos entre personas que han estado desavenidas.—BANDERA NEGRA: se dice cuando dos o mas personas se declaran una guerra sin tregua.—A BANDERAS DESPLEGADAS: francamente, abiertamente, con toda libertad, sin ambajes ni misterio.—DAR LA BANDERA: ceder a otro la primacía.—LEVANTAR O TREMOLAR LA BANDERA: hacer cabeza de bando, titularse jefe de insurrectos.—MILITAR BAJO LA BANDERA DE ALGUNO: ser de su opinion, bando o partido.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo felig. de San Juan de la Peñera.—LA BANDERA: lugar de 40 vec., sit. en la misma prov.—SAN JUAN DE BANDERA: felig. con 90 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 4 leguas de esta ciudad.

=Mar.: reunion de algunos paños de lanilla o de seda, de uno o de varios colores, que forman un cuadrado o cuadrilongo mas o menos grande, y con diseños propios para los usos a que se destina.—BANDEJA AJEDREZADA: la que con dos colores casados en cuadrículas forma la figura de un tablero de ajedrez.—BANDERA CUADRADA O DE INSIGNIA la nacional cuadrada y pequeña, que arbolada en un tope, sirve de insignia del general comandante de la escuadra o division, embarcado en el buque. En el tope mayor, es insignia de capitan general; en el trinquete, de teniente general; y en el de mesana, de jefe de escuadra.—BANDERA CUARTEADA: la compuesta de cuatro cuadrados o cuadrilongos de dos colores casados.—BANDERA DE AMPOLLETAS: la compuesta de colores casados segun la interseccion de las dos diagonales del cuadrado o cuadrilongo de la bandera.—BANDERA DE CASTIGO: la roja izada en el tope mayor y acompañada de un cañonazo que se tira al propio tiempo.—BANDERA DE COMBATE: la nacional, pero mucho mas grande que por lo regular se usa.—BANDERA DE CONTRASEÑA: en los buques de guerra la adoptada por las naciones aliadas, para que aquellos se reconozcan entre sí a largas distancias, cuando se encuentren en el mar; y en los mercantes, las que estos cargan a la vista del puerto a donde se dirijen, para que desde luego los conozcan sus dueños o sus consignatarios.—BANDERA DE CORREOS: la que tiene el escudo orlado con una palma y un ramo de oliva, que enlaza una cinta de los colores de la banda de la órden de Cárlos III.—BANDERA DE CORSO: la nacional de guerra.—BANDERA DE CORSO Y MERCANCÍA: la de guerra con la adicion que se señala por la autoridad superior.—BANDERA DE CUATRO COLORES: la cuarteada con un color en cada cuarto.—BANDERA DE GUERRA: la nacional asignada a los buques de esta clase.—BANDERA DE LLAMAR GENTE: la roja que suelen izar los buques mercantes al tope mayor para reclutar marinería.—BANDERA DE MUERTE: la negra que izan los piratas en el lugar que debe ocupar la nacional o en cualquier tope, para manifestar que no darán cuartel a nadie.—BANDERA DE OJO DE PERDIZ: la que tiene en el centro, y de color azul, un cuadrado o cuadrilongo, segun su figura, rodeado inmediatamente de un marco o faja encarnada, y esta de otra blanca que termina en las orillas de la bandera.—BANDERA DE PAGAMENTO: la roja que se mantiene izada en el tope mayor por espacio de tres dias o mientras dure el pagamento que se hace a las tripulaciones y guarniciones de los buques a bordo mismo, y en tabla y mano propia.—BANDERA DE PARTENZA: la que ponian las galeras cuando iban a salir del puerto.—BANDERA DE PEDIR PRÁCTICO: una cualquiera, izada en el tope de trinquete y acompañada de un cañonazo, poniéndose el buque al mismo tiempo en facha o con poca vela a la boca o vista de un puerto.—BANDERA DE PLÁTICA O PRÁCTICA, O DE CUARENTENA: la nacional izada al tope de trinquete al entrar en los puertos, y que no se arría hasta que el buque es admitido a plática por la sanidad.—BANDERA DE PÓLVORA: la roja que lleva izada toda embarcacion cargada de este mixto.—BANDERA DE RENTAS: la nacional de guerra, con la diferencia de ser repetidos y cruzados los castillos y el leon del escudo de armas, y al lado de este las iniciales *R. H.* de color azul, con corona encima de cada una.—BANDERA DE SANGRE: la encarnada, que además de la nacional, suelen izar los piratas para indicar su decision de combatir hasta el último estremo.—BANDERA DE SEÑA: la que sirve para hacer señales.—BANDERA DIAGONAL: la compuesta de dos colores casados a listas de igual anchura, colocada paralelamente a la diagonal del cuadro o cuadrilongo de la bandera.—BANDERA MERCANTE: la prefijada a las embarcaciones mercantes, que se diferencia de la de guerra en la distribucion y anchura de las listas, y en no tener el escudo de armas.—BANDERA MORRON, O DE SOCORRO O AUXILIO: la que se amorrona para pedirlo: V. AMORRONAR.—BANDERA NACIONAL: la de los diseños adoptados por cada nacion como distintivo de lo que la pertenece en la mar. Llámase tambien PABELLON.—BANDERA NEUTRAL: la de la nacion que se mantiene neutral entre dos o mas beligerantes.—BANDERA PARLAMENTARIA: la que por tácita convencion entre las naciones, iza en el tope del trinquete el buque comisionado para parlamentar con el enemigo.—BANDERA SUPUESTA O ENGAÑOSA: la estranjera, que se arbola como propia para engañar al enemigo. Llámase a esto DISFRAZAR LA BANDERA.—BANDERA UNIVERSAL: la que entre las de seña equivale a todas hipotéticamente; de suerte que en cualquiera señal en que entra, representa el mismo valor o número de aquella a que acompaña.—fr.: AFIRMAR, AFIANZAR O ASEGURAR LA BANDERA: disparar un cañonazo con bala al tiempo de izar el pabellon, con lo que queda garantida la legitimidad de este, pues es contra derecho de gentes hacerlo, teniendo izado uno que no sea el propio.—AMORRONAR O EMBROLLAR LA BANDERA: V. AMORRONAR Y EMBROLLAR.—ARBOLAR, LARGAR O TREMOLAR BANDERA: izar esta, desplegarla.—ARRIAR, RENDIR LA BANDERA: arriarla materialmente en señal de haberse rendido al enemigo.—ENLUTAR LA BANDERA: poner sobre la nacional una grimpola negra.—PEDIR BANDERA: izarla y disparar un cañonazo al propio tiempo, para que la embarcacion que está a la vista ize la suya.—SIMULAR LA BANDERA: navegar con bandera de nacion aliada, gozando de las mismas preeminencias que los demás buques nacionales.

=Mil.: insignia militar de que usan las tropas de a pie, y que consiste en un tafetan de dos varas en cuadro, poco mas o menos, con las armas de la potencia a cuyo servicio está el cuerpo que la tremola, y además el distintivo del mismo cuerpo asegurado por un lado con un asta o pina de 8 a 9 pies de largo con su regaton o moharra.—Se toma tambien por los soldados que militan bajo de ella, una vez prestado el juramento de fidelidad y constancia.—fr.: BANDERA BLANCA: la que se enarbola sobre una muralla, un fuerte o reducto en señal de pedir capitulacion o parlamento.—BANDERA DE AMÉRICA: la que subsiste permanente en algunas capitales y puertos de España, representada regularmente por un capitan al servicio de Ultramar, y cuyo objeto es enganchar gente para el servicio de nuestras posesiones ultramarinas.—BANDERA NEGRA: la que de este color enarbola una tropa o fuerza cualquiera, para significar que no trata de rendirse y que hará la guerra a muerte.—BANDERA DE RECLUTA: la partida de tropa mandada por un oficial o por un sargento con destino a reclutar voluntarios.—BANDERA O TROPA: toque de ordenanza que se conserva en la artillería, para que las baterías salgan de sus tiendas o cuarteles a formar en las brigadas, para recibir y retirar las banderas, y de señal para romper cualquiera formacion en que la tropa se halle.—BANDERAS: toque de tambores que se usó en la infantería con iguales objetos que el de BANDERA O TROPA en artillería.—BATIR BANDERAS: saludar con ellas al superior, inclinándolas o bajándolas en señal de respeto.—EN BANDERAS: significa que alguna fraccion de un rejimiento, batallon, etc., se halla en el mismo punto que la plana mayor, o que el grueso de aquellas unidades, y así se dice *cuat o compañías están destacadas, solo hay dos en banderas*.—RENDIR BANDERA: inclinarla de modo que apoye en el suelo la lancilla del asta, sosteniéndola el alférez o abanderado, que tendrá hincada la rodilla derecha.—SALIR TAMBOR BATIENTE Y A BANDERAS DESPLEGADAS: salir de una plaza con todos los honores de la guerra.—TOQUE DE BANDERA: el que indica que se vaya a tomarla.

BANDERADO: adj. s. ant.: ABANDERADO.

BANDERETA: s. f. ant.: BANDERILLA, por especie de abanico.

BANDERÍA: s. f.: bando o parcialidad de poca consideracion.—ant.: REBELION

BANDERILLA: s. f.: palo de tres cuartas de largo, poco mas o menos del gado y con lengüenta de hierro fija en uno de sus estremos, que clavan los toreros en el cerviguillo del toro. Llámase así por estar adornado con cintas o papeles cortados en forma de pequeñas banderas.—ant.: especie de abanico.—BANDERILLA DE FUEGO: la que está guarnecida de cohetes que se disparan al tiempo de clavarla en el toro.—fr. fam.: PONER O PLANTAR A UNO UNA BANDERILLA, decirle alguna palabra picante o satírica, cantarle las verdades, etc. En el mismo sentido se dice: PONER O PLANTAR UN PAR DE BANDERILLAS.

BANDERILLEAR: v. a.: poner banderillas a los toros.

BANDERILLEO: s. m.: accion de banderillear.—Su efecto.

BANDERILLERO: adj. s.: el que tiene por oficio poner banderillas a los toros en las corridas.

BANDERIN: s. m. Mil.: bandera pequeña, cuadrada y de los colores de la nacional, en cuyo centro se hallan estampadas las armas o el número del rejimiento, y que adaptada a un palo o asta muy corta y delgada, se lleva por cada uno de los tres guias generales de cada batallon, colocada en el cañon de los fusiles de los mismos.

BANDERISMO: s. m.: division en bandos o parcialidades.

BANDERIZADOR: s. m. ABANDERIZADOR.

BANDERIZAMENTE: adv. ant.: con bando o parcialidad.

BARDERIZAR: v. a.: ABANDERIZAR. Se usa tambien como reciproco.

BANDERIZO: adj.: el que sigue bando o parcialidad.—ant.: alborotado, bullicioso, fogoso.

BANDERMASSIN: Geog.: país que ocupa toda la parte S. E. de Borneo.—Capital del reino de este nombre.—Rio de la isla de Borneo, y el único cuyo orígen es conocido por salir de un lago que desagua en el mar de Java.

BANDERO: adj. ant.: BANDERIZO.

BANDEROLA: s. f.: bandera mas o menos pequeña, con su asta.

=Mar. ant.: gallardeton ancho y abierto por abajo, a modo de rabo de gallo, que solian largar las galeras en el calces del árbol maestro.

=Mil.: especie de gallardete pequeño, compuesto de dos pedazos triangulares de lanilla de diferentes colores, que se coloca en la parte superior del asta de la lanza, y tiene por objeto espantar a los caballos del enemigo en el acto del combate.

=Rel.: se llama así la banderela que se pone en las efijies de Cristo resucitado, San Juan Bautista y otros santos.

BANDE-SUSAOZ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Bande.

BANDÍA: s. f.: nombre con que se designa en la India la secta buddista.

BANDIDO: adj. s.: BANDOLERO.

BANDIERA: (ALEJO): Biog.: literato sienes; n. en 1699: *Cornelio Nepote; Ciceron*, traducciones.—ATTILIO Y EMILIO BANDIERA: jóvenes venecianos, de familia noble, oficiales de la marina austriaca. A fines de 1843 emprendieron el proyecto de levantar una partida con el objeto de sublevar la Italia y construir su nacionalidad sacudiendo el yugo de Austria. Descubiertos y perseguidos, se vieron obligados a huir y se refugiaron en la isla de Corfú, donde continuaron sus preparativos, reuniéndoseles allí un gran número de amigos y partidarios. En la noche del 12 al 13 de julio de 1844, se embarcaron todos, y después de cuatro dias de navegacion, llegaron a Nápoles y se internaron en los bosques con intencion de marchar sobre Cosenza. Pero durante su estancia en Corfú habian sido vigilados y espiados, por cuya razon a los tres dias de marcha se vieron envueltos por fuerzas muy superiores, y aunque se defendieron con valor, fueron hechos prisioneros conducidos a Cosenza, y allí fusilados el 25 de julio de dicho año.

BANDILLA: s. f. Mar.: tabla delgada, ya de quita y pon, ya de bisagras, que se coloca sobre la regala en la parte de proa de los botes rasos, para evitar la entrada del agua en los golpes del mar.

BANDIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, y felig. de San Pedro de Carcacia.

=Mar. ant.: banco colocado en la po-

pa de la galera para servir de asiento a los individuos de la cámara.

BANDINA: s. f. Bot.: nombre vulgar de la planta llamada por los botánicos polígono sarraceno, correspondiente a la familia de las poligóneas.

BANDINEGRO: adj.: lo que tiene fajas o bandas negras.

BANDINELLI: Biog.: escultor y pintor de la escuela florentina, discípulo de Rustici; n. en 1487, y m. en 1559: Copia del *Laoconte*; *Descendimiento*, bajo-relieve; *Hércules vencedor de Caco*, grupo colosal.

BANDINI (ÁNGEL MARÍA): Biog.: erudito florentino; n. en 1726, y m. en 1800, conservador de la biblioteca lorenzana: *Catálogo de los manuscritos griegos, latinos é italianos.*

BANDIR: v. a. ant.: publicar bando contra algun reo ausente, con sentencia de muerte en su rebeldía.—Proscribir.

BANDIROJO: adj.: lo que tiene fajas o bandas rojas.

BANDITTI: Geog.: una de las islas de la Sonda en el estrecho de Lombok; tiene 5 $^2/_3$ leguas de circunferencia.

BANDO: s. m.: edicto, ley o mandato publicado de órden superior. Tambien se llama así la solemnidad o el acto de publicarlo.—Faccion, parcialidad formada por varios individuos que profesan unas mismas ideas o tienden al propio fin.—ant.: riña, reyerta pendencia.—fr. ECHAR BANDO: publicar alguna ley o mandato.—HACER BANDO A PARTE: separarse de aquellas personas con quienes uno ha vivido o formado compañía. —PONER EN BANDO: poner en movimiento, hacer revivir, reanimar.

=Geog. España: nombre de cuatro lugares sit. en la prov. de la Coruña,—SANTA EULALIA DE BANDO: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 10 leguas de la capital.

=Mil.: órden o disposicion reglamentaria que se publica al frente de una tropa a fin de que todos se enteren de ella. —Toque militar de que se usa en la infantería y en la artillería para publicar las órdenes, penas o providencias que el que manda las armas disponga hacer entender notoria y solemnemente.

BANDOJA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, y felig. de San Martin de Bandoja.—SAN MARTIN DE BONDOJA: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 4 $^1/_2$ leguas de la capital y $^1/_2$ de Oza.

BANDOLA: s. f. Mar.: armazon provisional de arboladura y aparejo que se forma con mastelero u otra pieza equivalente, cuando alguno de los palos principales ha sufrido avería. Úsase mas comunmente en plural, y así se dice: *armar bandolas, navegar en bandolas.*

=Mús.: instrumento pequeño de cuatro cuerdas, parecido en la figura a un laud.

BANDOLERA: s. f. met. ant.: plaza o empleo de guardia de Corps, en cuyo sentido se decia: *conseguir la bandolera, dar la bandolera.*

=Mil.: banda de cuero de que usan los soldados de caballería y los guarda-bosques para sostener la cartuchera y la carabina. Las de los guardias de Corps estaban guarnecidas de galones de plata, y entre estos tenian unos escaques del color correspondiente a la divisa del escuadron o compañía a que pertenecia cada uno.

BANDOLERO: adj. s.: el ladron que corre el país a mano armada para robar.—Salteador de caminos.—ant.: pendenciero, guapeton.

=Zool.: nombre dado a un pez cuyo cuerpo está adornado con bandas transversales de diversos colores, y que se encuentra en la América del Sur y en las Indias.

BANDOLIN: s. m. Mús.: especie de bandurria pequeña, que se toca, como esta, con una pua de pluma o de concha.

BANDOLINA: s. f.: líquido que se prepara por medio del cocimiento de la semilla de zaragatona o de membrillo, o bien por la disolucion de la goma tragacanta, y al cual se añade alguna esencia, y lo usan los peluqueros después de la pomada o aceite para alisar y mantener peinado el cabello.

BANDOMIL: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Couto.

BANDON: Geog.: rio de Irlanda que nace en el monte Owen, y después de un curso de 10 leguas desagua en el Océano Atlántico, en la ensenada de Kinsale.—Lugar de España sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Vicente de Aguas-Santas.

BANDON-BRIDGE: Geog.: ciudad de Irlanda, sit. en la prov. de Munster, a orillas del Bandon; tiene 14,000 habitantes.

BANDONCEL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Brejone de Parga.

BANDOSIDAD: s. f. ant.: bando o parcialidad.

BANDUJARIO: s. m. ant.: bando o camarilla despreciable.

BANDUJERÍA: s. f. ant.: conjunto de bandos sin organizacion ni influencia.

BANDUJO: s. m. ant.: la tripa grande del cerdo, carnero o vaca, llena de carne picada, que mas comunmente se llama MORCON.

=Geog. España: aldea sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Bandujo.—SANTA MARÍA DE BANDUJO: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 5 leguas de la capital.

BANDULLO: s. m. fam.: el vientre o conjunto de las tripas.

BANDURI (ANSELMO): Biog.: benedictino de Ragusa, bibliotecario del duque de Orleans y académico de la de las Inscripciones; n. en 1670, y m. en 1743: *Imperio oriental; Numismática de los emperadores romanos.*

BANDURRIA: s. f. Art. y Of.: nombre genérico de cierta clase de red que sirve para la pesca de SOLLOS, SÁBALOS, SABOGAS y otros pezes.—La pesca hecha con la red del mismo nombre.

=Mús.: instrumento de cuatro o cinco cuerdas, que se toca hiriendo estas con una pua de pluma o de concha. Es menor que la cítara, y se compone de una caja que sube en disminucion formando cuello hasta el mástil: este es muy corto y está dividido en seis o siete trastes. Las hay que tienen la figura de media calabaza.

BANEANO: adj. s. Rel.: BAINANO.

BANEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, dependiente de la felig. de San Pedro de Silva Redondo.

BANER (JUAN GUSTAVO): Biog.: general sueco que acompañó a Gustavo Adolfo en sus guerras contra los Polacos, tomó a Magdeburgo y nombrado general en jefe, después de la muerte de aquel rey, ganó algunas batallas a los Sajones y a los Austriacos; n. en 1596, y m. en 1641.

BANFF: Geog.: condado marítimo de Escocia, cuya poblacion asciende a 43,500 hab. La capital lleva el mismo nombre.

BANGA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo y dependiente de la felig. de San Vicente de la España.—Lugar sit. en la prov. de Orense que comprende a la felig. de Santa Eulalia de Banga.—SANTA EULALIA DE BANGA: felig. de 140 vec., sit. en la misma prov. a 4 $^1/_2$ leguas de la capital.

BANGALOR: Geog.: ciudad del Indostan, sit. en los Estados del aadja de Maisur, cuya poblacion asciende a 60,000 habitantes.

BANGLO: s. m. Bot.: planta de la familia de las drimirrizeas, que se cree sea un genjibre silvestre; sus raizes son tuberosas y producen una fécula de color amarillo que puede emplearse en tintorería, sustituyéndola a la cúrcuma.

BANGO: s. m. Bot.: especie de cáñamo cuyas hojas mascan y fuman los Indios, y escitan en los que no estan acostumbrados a fumarlas, un delirio nervioso muy semejante a la locura, que termina por el adormecimiento del cerebro.

BANGON: s. m. Veter.: nombre dado a un tumor que sale al ganado lanar debajo de la mandíbula inferior.

BANGUARDIA: s. f. ant.: VANGUARDIA.

BANGUESES: Geog, España: nombre comun a dos lugares sit. en la prov. de Orense, que corresponde a la felig. de San Miguel de Bangueses.—SAN MIGUEL DE BANGUESES: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Orense, a 6 leguas de esta ciudad.

BANGUEY: Geog: isla del Grande Océano, al N. de Borneo; tiene $^3/_4$ leguas de largo y 3 $^1/_2$ de ancho.

BANIABÚ: s. m. Zool.: especie de mirlo de Bengala, cuyo plumaje es pardo-oscuro y que tiene la cola redonda.

BANIANA: Geog. ant. España: BAENA.

BANIANO: s. m. Bot.: nombre dado a un árbol orijinario de la India y la Persia, cuyas ramas cuelgan hasta ocultar en el polvo sus estremidades, que echan luego raices y producen nuevos troncos; de forma que uno solo llega a formar selvas pequeñas de 1,600 pasos y aun mas de circuito. Su fruto es del tamaño de una nuez.

=Rel.: adj. s.: individuo de una secta idólatra de Indios Orientales, que creen en la metempsícosis.

BANICHERIA: s. f. germ.: bachillería.

BANICHÍ: adj. s. germ.: bachiller.

BANIEL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Soria, a $^1/_2$ leguas de esta ciudad.

BANIER (ANTONIO): Biog.: individuo de la Ademia de Iscripciones de Paris, que n. en 1673, y m en 1741: *esplicacion de las fábulas; la Mitolojía y la fábula esplicadas por la historia; traduccion de las Metamórfosis de Ovidio.*

BANIR: v. a. ant.: BANDIR.

BANISTAN: s. m. Bot: raiz oriunda de las islas Filipinas, empleada por los naturales como febrífuga, y contra el asma.

BANISTER: Biog.: médico y anatómico inglés, autor de varias obras: la mas notable es la *Historia del hombre, sacada de las observaciones de los mejores anatómicos.*—Misionero y botánico inglés que pereció de una caida, herborizando en las rocas de la Virjinia: *Catálogo de las plantas de la Virginia.*

BANISTERIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las malpijiáceas, dedicado por Linneo al botánico inglés Banister, y que comprende mas de cincuenta especies de arbustos o en su mayor parte enredaderas de las rejiones intertropicales de América.

BANISTERIÁCEAS: adj. s. f. pl. Bot.: tribu de plantas polipétalas, de la familia de las malpijiáceas, cuyo tipo es la banisteria.

BANITAU: s. m. Bot.: BANISTAN.

BANJALE: Geog.: isla del Océano Indio, sit. en la costa occidental de Sumatra; tiene 5 leguas de largo y 2 y $^1/_2$ de ancho.

BANJIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las algas, que comprende de ocho a nueve especies europeas y casi todas marinas.

BANJOLEAS: f. Bot.: género de plantas de la familia de las acantáceas, de hojas ovales y opuestas, cuyas flores forman espigas axilares e imbricadas.

BANJOLO: adj.: s. germ.: baladron.

BANJURRÍ s. f. germ.: baladronada.

BANKAM: Geog.: grupo de islas del Grande Océano Equinocial, en el Archipiélago de las Mulgraves.

BANKERT (JOSÉ VAN TROPPER): Biog.: almirante holandes del siglo XVII, que derrotó a los Franceses y Portugueses en dos combates navales.

BANKES (JUAN): Biog.: jurisconsulto inglés, procurador general e individuo del consejo privado de Cárlos I, a cuya causa fue siempre fiel; n. en 1589, y m. en 1644.

BANKOK: Geog.: ciudad de Asia, capital del reino de Siam, cuya poblacion asciende a 90,000 habitantes.

BANKS: Biog.: poeta inglés del siglo XVII, autor de algunas trajedias que tuvieron mucho éxito: *Los reyes rivales la Destruccion de Troya; María, reina de Escocia.*—Literato inglés, que n. en 1709, y m. en 1751: *Exámen crítico de la vida de Oliverio Cromwell.*—JORGE BANKS: naturalista y viajero célebre inglés, presidente de la Sociedad real de Lóndres; n. en 1740, y m. en 1820. Recorrió la tierra del Labrador y Terranova; acompañó a Cook en su primer viaje alrededor del mundo, siendo debidos a él los inmensos resultados científicos de esta espedicion; por último, hizo un viaje a las islas Hébridas y a Islandia.—TOMÁS BANKS: escultor inglés del siglo XVIII: *Estátua de Caractaco; Un amor.*

=Geog.: isla del Grande Océano, sit. cerca de la costa de América Setentrional, que tiene 16 leguas de largo y 2 de ancho.—Isla del Grande Océano, al E. de la Nueva Zelanda, de forma circular, y que tiene 7 leguas de circunferencia. —Grupo de islas del Grande Océano, que forma parte de las Nuevas Hébridas.

BANKSIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las proteáceas, orijinaria de la Nueva Holanda, y que comprende muchas especies, cultivadas en los invernaderos a causa de la elegancia de sus hojas.

BANKSIANA: s. f. Zool.: raya enorme de los mares cálidos del Antiguo y Nuevo Continente, que carece de aletas, y tiene las pectorales mas largas que le todo del cuerpo propiamente dicho, y los ojos situados en la parte superior de la cabeza. Llámanla a causa de su magnitud DIABLO DE MAR.

BANN: Geog.: rio de la Irlanda que tiene su orijen en la prov. de Olster, y después de un curso de 10 leguas desemboca en el lago de Neagh.

BANNAL: Geog.: rio del Brasil que nace en los límites de las prov. de Santa Catalina y San Pablo; tiene un curso de 24 leguas.

BANNOCKBURN: Geog.: aldea de Escocia, donde Roberto Bruccio venció en 1314 a Eduardo III, y donde Jacobo I desapareció en 1488, durante la batalla empeñada contra su rebelde hijo.

BANOVA: s. f. prov. Aragon: colcha o cubierta de cama.

BANQUERA: s. f. prov. Aragon: colmenar pequeño sin cerca.—El sitio donde se ponen en línea las colmenas sobre bancos.

BANQUERO: adj. s. fam.. el que lleva la banca en el juego de este nombre.—germ.: el alcaide de la cárcel o carcelero.

=Com.: el que negocia en el giro o cambio de letras, descuento de pagarés, prestamos sobre papel del Estado, etc.; antes se llamaba CAMBISTA.

BANQUETA: s. f.: asiento pequeño, generalmente de tres pies, que usan los zapateros y otros menestrales.—Por estension se dice de los muebles de su clase que se le parecen.—El banquillo que se coloca delante de los sofás, bulacas, etc. Suelen usarse dos de la misma materia y el mismo color que el resto de la silleria.—La cerca de asientos de piedra o de ladrillo que hay en la plaza de algunas poblaciones.—El poyo levantado a la orilla de un camino o de un puente para el tránsito de la gente de a pie.

=Mar.: BANQUETA DE CALAFATE: el banquillo que sirve a este de asiento para sus trabajos.—BANQUETA DE CUREÑA: el pedazo de tabla con una mortaja o ranura en un astremo y un zoquete en el otro, por cuyo medio descansa sobre la llave y el eje trasero de la cureña; sirve para asiento del CABEZAL O ALMOHADA y de las cuñas de puntería.—BANQUETA DEL DIQUE: el resalto que forma a popa el pavimento de este, y que principia en la canal donde se reunen las aguas para ir al pozo de la casa de bombas.

=Mil.: especie de apoyo o escalon arrimado a la muralla, estrada, cubierta u otra fortificacion al pie del parapeto, para que sobre él puedan disparar los soldados descubriendo mas la campaña, y baja se despues de él para cargar el arma estando a cubierto.

BANQUETE: s. m.: comida espléndida

dida a que concurren varios convidados, y que se da con distintos objetos.—met.: aplícase a las cosas espirituales, como *banquete del Cielo, del Cordero*, etc.

BANQUETEAR: v. a. ant.: dar banquetes o andar en ellos. Usábase tambien como neutro.

BANQUILLO: s. m.: banco pequeño y sin respaldo, donde se sienta el reo en los tribunales.

=Art. y Of.: el asiento del tejedor de terciopelos.—BANQUILLO DE CAJA: el que sirve para entrar en la caja de los coches.—BANQUILLO TRASERO: estribo que sirve para subir a la trasera de los carruajes.—BANQUILLO DE LA CAMA; las tiras de madera o de hierro con sus pies, que sostienen las camas donde se colocan los colchones.

BANQUO: Biog.: gobernador de una prov. de Escocia, durante el reinado de Duncan, por los años de 1040; libertó a su pais de un ejército de Dinamarqueses que lo habia invadido, y m. de órden de Macbeth, el asesino de Duncan y usurpador de la corona.

BANSAQUI: s. m. germ.: banca.

BANTAM: Geog.: estado de la isla de Java, en otro tiempo poderoso y hoy decaido hasta el punto de tener solo 240,000 hab.—Ciudad de la misma isla, á 16 leguas de Batavia: de esta ciudad vino el primer cargamento de té, traido a Inglaterra en 1669.

=Zool.: pez parecido a la anguila, que se encuentra en el mar de las Molucas.

BANTIALA: s. f. Bot.: planta parásita de las Molucas que crece en los troncos o en las ramas mas gruesas de los árboles.

BANTIÑAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, perteneciente a la felig. de San Pedro de Soandres.

BANZA: s. f. Mús.: instrumento de cuatro cuerdas parecido a una guitarra que usan los Negros.

BANZO: s. m. Art. y Of.: cada uno de los dos listones mayores que sirven en los bastidores de bordar para fijar las tiras de lienzo donde se cose la tela.

BAÑA: s. f. Caz.: BAÑADERO.

=Geog. España: punta sit. en la prov. de Castellon de la Plana, distrito marítimo de Tortosa; es rasa y la que mas sale al S. de la costa de los Alfaques.—Lago sit. en la prov. de Leon, a $^3/_4$ de legua de la Cabrera, en una montaña bastante elevada y cercado de peñascos negruzcos.—Ayunt. de 370 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 11 leguas de esta ciudad.—LA BAÑA: lugar de 290 vec., sit. en la prov. de Leon, a 15 leguas de la capital.—SAN SALVADOR DE BAÑA: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 11 leguas de la capital.—SAN VICENTE DE BAÑA: felig. de 100 vec., sit. en la misma prov. y a igual distancia de la capital.

BAÑADA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, dependiente de la felig. de San Juan de Tor.

BAÑADERA: adj. s.: ALJOFAINA, en algunos puntos.

=Mar.: palo redondo y como de dos varas de largo, que remata en una especie de cuchara o canal a modo de teja cerrada por un estremo, el cual sirve para bañar y refrescar esteriormente los costados del buque.

BAÑADERO: adj. s. m. Caz.: el charco o paraje donde suelen bañarse y revolcarse los animales monteses.

BAÑADO: adj. s.: bacin o sillico, —fr.: ALMENDRAS BAÑADAS: CONFITES

=Arquit. adj.: aplícase a la piedra de mampostería que se asienta con puchadas de cal y arena, y no con yeso.

BAÑADOR: adj.: el que baña a otro.

=Art. y Of. adj. s.: especie de cajon de que se sirven los cereros para dar a las velas los diferentes baños con que se forman.

BAÑAL: Geog. España: nombre comun a una aldea y un lugar sit. en la prov. de Lugo.

BAÑAR: v. a.: sumerjir en agua u otro líquido.—Úsase tambien como recíproco.—Humedecer, regar o tocar el agua alguna cosa.—Untar algun cuerpo con un líquido consistente, para que este despues de seco, forme como una costrilla o capa en la superficie de aquel.—ENSANCHAR.—met.: llenar, difundir.—fr. met.: BAÑAR EL SOL O EL AIRE: iluminar el sol o batir sin obstáculos el viento algun edificio o paraje determinado.—BAÑARSE EN AGUA ROSADA, EN ALEGRÍA: equivale a sentir suma complacencia por alguna cosa.

=Art. y Of.: entre zapateros, dejar un borde a la suela en todo el contorno del zapato para evitar que el material roce con el suelo.—BAÑAR PARA ESTARCIR POR EL REVERSO: término de que usan los talladores para significar la operacion que ejecutan bañando por un lado el papel en que está el diseño o la imájen que van a tallar.

=Pint.: dar una mano de color transparente sobre otro ya seco.

BAÑARES: Geog. España: villa de 130 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 8 leguas de la capital.

BAÑE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Juan de Fornelos.

BAÑERA: s. f.: basija para bañarse.

BAÑERAS: Geog.: pequeña aldea sit. en la prov. de Lérida.—BAÑERAS DE BIGORRE: ciudad de Francia, con 6,500 hab., sit. en el depart. de Altos-Pirineos, a $3\,^1/_2$ leguas de Tarbes. Es célebre por sus aguas minerales, reputadas como aperitivas, diuréticas y algo purgantes. Son conocidas desde el tiempo de los Romanos, y salen por treinta fuentes, variando su temperatura desde 18 grados hasta 41.—BAÑERAS DE LUCHON: ciudad de 15,000 hab., sit. en el depart. del Alto Garona, sit. a $1\,^1/_4$ legua de la frontera de España. Tiene tambien aguas termales, algunas ruinas, y elaboracion de chocolate muy apreciado.

BAÑERES: Geog. España: villa de 560 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 10 leguas de esta poblacion y $3\,^1/_2$ de Alcoy.

BAÑERO: adj. s.: el dueño de los baños, y tambien la persona encargada de cuidar de ellos y de asistir á los que concurren a tomarlos.

BAÑES: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 21 leguas de esta ciudad, a orillas del río Pisuerga.

BAÑEZA (LA): Geog. España: villa de 520 vec., sit. en la prov. de Leon, a 7 leguas de la capital y 4 de Astorga. Su terreno produce pastos, cereales y lino; su industria principal es el tejido de lienzos y terlizes, y algunas fábricas de curtidos. Es patria de Juan Ferreras, uno de los fundadores de la Academia Española, y autor de una historia de España.

BAÑIL: s. m.: charco o laguna pequeña donde se bañan las reses.

BAÑISTA: adj. s. com.: la persona que toma baños o bebe aguas minerales.

BAÑO: s. m.: accion y efecto de bañar o bañarse.—Receptáculo grande de madera o de metal a propósito para tomar baños.—El lugar del río o la parte del mar donde va uno a bañarse.—Barreño proporcionado para lavarse los pies, que mas comunmente se llama LEBRILLO. El acto de lavárselos se llama tambien BAÑO, o mejor PEDILUVIO.—El azúcar con que están cubiertos los dulces y bizcochos, y asimismo la cera u otra materia con que se barniza cualquiera cosa.—Lugar en que los Turcos y Árabes encierran a los esclavos despues del trabajo.—pl.: las aguas que sirven para bañarse, los sitios donde están y los establecimientos en que se toman.—ref.: FUE LA NEGRA AL BAÑO Y TUVO QUE CONTAR UN AÑO: advierte lo mucho que da que hablar a la gente sencilla una cosa no vista hasta entonces.—JURADO HA EL BAÑO DE NEGRO NO HACER BLANCO, da á entender que lo natural prevalece siempre contra los esfuerzos del arte, y que es muy difícil borrar la mancha o nota que ocasiona el mal modo de conducirse.—¿PARA QUÉ VA LA NEGRA AL BAÑO SI BLANCA NO PUEDE SER? enseña que en vano se aplican los medios cuando el fin no es asequible.

=Fís.; BAÑO ELÉCTRICO: situacion de una persona o de un cuerpo aislado, y comunicando por medio de una varita metálica con el conductor de una máquina eléctrica.

=Geog. España: lugar de la prov. de la Coruña y felig. de San Julian de Murgados.

=Hij.: BAÑOS DE FINLANDIA: son estufas secas y húmedas, a mayor temperatura que las de Rusia.—BAÑOS DE LOS EJIPCIOS: consisten en sufrir por grados el aumento de calor hasta la estufa, y disminuirlo de nuevo hasta la temperatura ordinaria, siempre gradualmente.—BAÑOS DE LOS INDIOS: se reducen a estender sobre una tabla a la persona que se baña, a regarla con agua caliente y frotarla las articulaciones, lo que se hace con una destreza admirable.—BAÑOS DE LOS TURCOS: el baño de los Turcos es la estufa seca. Los edificios están construidos de piedra de silleria, y tienen muchas piezas embaldosadas de marmol y calentadas por tubos distribuidos por las paredes que esparcen el calor por igual. Después de haber tomado el baño se descansa sobre un lecho en el cual se toma café, sorbetes y limonada. Las mujeres se bañan casi todos los dias.—BAÑOS RUSOS: se componen de una sola habitacion, en medio de la cual se encuentra un horno de fundicion, lleno de piedras de río enrojecidas por el fuego del horno. Vertiendo agua sobre las piedras, se forma el vapor que constituye el baño, el cual se toma sentándose sobre banquetas o almohadones de yerba. Estos baños se han generalizado bastante en Europa.

=Hist.: ÓRDEN DEL BAÑO: órden militar fundada en Inglaterra en 1339, en la época de la coronacion de Enrique IV.

=Med.: inmersion total o parcial del cuerpo humano, bien sea en agua comun, minero-medicinal, en cocimientos particulares, o en gases de diferente naturaleza, con el objeto de conservar o de recobrar la salud. Los baños, atendiendo al estado del cuerpo que los constituye, se dividen en líquidos y gaseosos; y a su vez los primeros, por la composicion química, en simples o de agua comun, y compuestos, ya natural, ya artificialmente, como con los baños acídulos, alcalinos, sulfurosos, y de otras varias especies. Con respecto a la temperatura se han dividido en frios, templados y calientes, por sus efectos, en terapéuticos, tónicos, escitantes y debilitantes. Los gaseosos se dividen a su vez en gaseosos, propiamente dichos, como son los de aire atmosférico, ácido sulfuroso, cloro y otros, y en baños de vapor, como los mercuriales, aromáticos y algunos mas. Tambien se han dividido en generales y tópicos o locales, habiendo recibido estos últimos diferentes denominaciones, segun la parte del cuerpo que se sumerje. Así se llaman PEDILUVIOS cuando solo se introducen los pies en el baño; MANILUVIOS cuando las manos son las introducidas, y BAÑOS DE ASIENTO, cuando solo se sumerje la mitad inferior del cuerpo.

=Pint.: la capa de color que se da sobre otro para que quede mas brillante y transparente.

=Quím.: dase este nombre entre los químicos a los vasos llenos de una masa cualquiera, que rodea el cuerpo bañado, adaptándose a su forma por la poca agregacion de sus moléculas, y cuyo objeto es tener una temperatura fija, suave y sostenida. Estos baños reciben diferentes nombres, segun los cuerpos que se emplean como intermedios para conducir el calor.—BAÑO DE ARENA: vasija casi llena de arena seca en la que se coloca la retorta, a la que es necesario dar un grado superior de calor al del agua hirviendo.—BAÑO DE CENIZAS: solo se diferencia del anterior en que la arena se halla en él reemplazada por la ceniza.—BAÑO DE MARÍA: vasija llena de agua caliente y puesta al fuego, dentro de la cual se pone otra que contiene las materias sobre que se quiere operar.—BAÑO DE VAPOR: se dice cuando la vasija que contiene la materia sobre que se opera, recibe la accion del vapor del agua hirviendo.

BAÑOBAREZ: Geog. España: villa de 180 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 20 leguas de la capital y 6 de Ciudad-Rodrigo.

BAÑOBRE: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 4 leguas de esta capital y $^1/_4$ de Santa María de Castro.

BAÑOCA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Bardaos.

BAÑOLAS: Geog. España: villa de 620 vec., en la prov. de Gerona, a 4 leguas de la capital. Esta villa fue quemada por los Franceses el año 1638.

BAÑOLES: Geog.: aldea del depart. frances del Orne, donde están las únicas aguas termales de la Baja-Normandía.

BAÑOLIANOS: adj. s. pl. Rel.: nombre de una secta de Maniqueos del siglo VIII, que negaban a Dios la ciencia de lo futuro, y sostenian la coeternidad del mundo. Llamáronse tambien bañoleses y bañolos, denominacion que traia su orígen de una ciudad del Langüedoc, donde los habia en abundancia.

BAÑOLISMO: s. m. Rel.: sistema o doctrina de los bañolianos.

BALOLS: Geog.: ciudad de Francia con 4,900 hab., capital de canton, perteneciente al depart. del Gard.

BAÑON: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 6 leguas de Segura y 10 de la capital.

BAÑOS (BENITO DE): Biog.: soldado español y el primero que subió a las murallas de Córdoba cuando tomó esta ciudad a los Moros el rey Fernando el Santo.

=Geog. España: villa de 520 vec., sit. en la prov. de Jaen, a $2\,^1/_2$ leguas de la Carolina y 7 de la capital.—Aldea de 60 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 21 leguas de esta ciudad. Tiene una fuente de agua mineral ferrujinosa.—Lugar de 310 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 22 leguas de la capital. Cuéntanse hasta siete fuentes perennes y abundantes dentro del pueblo, y una infinidad en sus alrededores; de estas, la mas importante es la termal, cuyas aguas son eficazes para un gran número de dolencias y enfermedades.—CABO DE BAÑOS: cabo occidental de la isla de Menorca, inmediato al puerto de Ciudadela, por el N. O.—SAN FELIX DE BAÑOS: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Orense, a 15 leguas de la capital.—SAN JUAN DE BAÑOS: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Orense, a 7 leguas de la capital. Existe en esta felig. un establecimiento de aguas termales, las que proporcionan alivio a los enfermos de reuma, gota y mordeduras de animales ponzoñosos.

BAÑUELOS: Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 3 leguas de esta ciudad.—Rio de la prov. de Burgos, afluente del Duero.—BAÑUELOS DE BUREBA: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 1 legua de Briviesca y 7 de la capital.—BAÑUELOS DE RUDRON: lugar de 15 vec., sit. en la misma prov., a 7 leguas de la capital.

BAÑUGUES (SAN NICOLÁS DE): Geog. España: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 6 leguas de la capital.

BAO: Geog. España: nombre comun a 17 aldeas, caseríos, y lugares de la prov. de Lugo; 3 lugares de la de Orense y 3 de Oviedo.—BAO DE CANGAS: lugar sit. en la prov. de Oviedo, dependiente de la felig. de Santa María del Monte.—BAO DE PORCO: lugar sit. en la prov de la Coruña, que corresponde a la felig. de San Pedro del Puerto.—BAO DE LA MADEZA: barriada sit. en la prov. de Santander, que pertenece a la villa de San Roque de Riomiera.

=Mar.: gran madero que de trecho en trecho atraviesa de babor a estribor, y sirve para aguantar los costados donde está hecho firme por cada estremo, al mismo tiempo que sostiene las cubiertas con todo el peso de la artillería y demás efectos; hace el oficio que las vigas en las casas.—Cada uno de los maderos que se ponen a derecha é izquierda de un palo o mastelero, en el

sentido de popa a proa, descansando sobre las cacholas para sostener las cofas y cruzetas.—BAO BARROTE: el de menores dimensiones, que se intercala entre los fundamentales para ligar mas los costados y reforzar las cubiertas principales. —BAO COMPUESTO: el que se forma de dos o tres piezas.—BAO DE AIRE: cualquiera de los que sostienen el collado cuando es levadizo, y pueden dividirse en dos mitades siempre que convenga. Tambien, y aun mas propiamente, se dice de los que se ponen en las bodegas de algunas embarcaciones mercantes, con solo el objeto de dar mas apoyo a los costados, y así es que no se forma cubierta sobre ellos.—BAO FALSO: el que no se endenta en el durmiente o cola de milano, sino de modo que pueda quitarse con facilidad. —BAO MAESTRO MAYOR O PRINCIPAL: el mas largo de todos, que por consiguiente es el que se coloca en la cuaderna maestra.

BAOBAB: s. m. Bot.: árbol corpulento de la familia de las malváceas, que se encuentra en África, América y la Oceanía; tiene de altura rara vez 5 a 6 varas, pero adquiere con la edad hasta 30 y 35 de circunferencia, y se halla coronado por un haz de ramas que llegan a tener hasta 20 y 25 varas de lonjitud. Su fruto, conocido en el Senegal con el nombre de *pan de monos*, constituye un ramo importante de comercio. Todas y cada una de las partes de este vejetal tienen gran cantidad de mucílago, tanto, que los negros desecan sus hojas, las pulverizan, y este polvo que denominan *lalo*, les sirve de alimento. Quemados los frutos, producen cenizas alcalinas que sirven para la confeccion de jabones. Este árbol es tambien conocido con el nombre de ADANSONIA, en honor del naturalista Adamson, que fue el primero que le describió.

BAODAN: Biog.: rey de Irlanda por los años 565; perdió sus Estados, y fue asesinado por su competidor en el monasterio de San Colomban, cuyo abad llamó a las armas a los Ultonios, que mataron al asesino.

BAO DOS CARROS: Geog. España: lugar pequeño sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Taramundi.

BAONES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santo Tomás de Granda.

BAOS: Geog. España. lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Baos.—Lugar sit. en la misma prov., ayunt. y felig. de San Pedro de Láncara. —Lugar en la prov. de Oviedo, felig. de San Julian de Arcallana.—SAN JUAN DE BAOS. felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Lugo, y comprende 8 aldeas y lugares.—SANTO TOMÁS DE BAOS: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de la Coruña; comprende 7 aldeas y caseríos.

BAOSILBEIRO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Leocadia de Frije.

BAPARRUYO: Geog. España: riachuelo en la prov. de Santander; nace en una altura al oriente del pueblo del Escudo, y entra en jurisdiccion de San Miguel de Luena por su márjen derecha después de un curso bastante rápido de poco mas de $^1/_2$ legua.

BAPAUME: Geog.: ciudad de Francia, capital de canton en el depart. del Paso de Calais. Se considera como el centro de todas las fábricas de batista que se envía al mercado de Lila y de Amiens.

BAPTIFICAR: v. a. ant.: inclinar al bautismo.

BAPTILEJIO: s. m. ant.: eleccion del bautismo.--Resolucion de bautizarse.

BAPTISELISMO: s. m. ant.: investigacion sobre el bautismo.—Propaganda bautismal.

BAPTISELITA: adj. s. com.: el que predica o encomia el bautismo.—El que elije los bautizandos.

BAPTISÉLITO: adj.: el elejido para el bautismo, o que se bautiza por conviccion.

BAPTISIA: s. f. Bot. (tinte); género de plantas herbáceas, vivazes, de hojas sencillas o trifoliadas, e inflorescencia de racimo, correspondiente a la familia de las leguminosas, y compuesto de unas 15 especies orijinarias de la América Setentrional.

BAPTISMAL: adj. ant.: BAUTISMAL.

BAPTISMO: s. m. ant.: BAUTISMO.

BAPTISTA: adj. s. com. ant.: BAUTISTA.

BAPTISTERIO: s. m. Rel.: el sitio donde está la pila bautismal.—ant.: capilla o iglesia pequeña y redonda, colocada junto a las catedrales, en la cual se administraba el bautismo: estaba cerrada toda la cuaresma, y sellada con el sello del obispo, quien lo rompía el Sábado Santo.

BAPTIZADOR: adj. s. ant.: BAUTISTA.

BAPTIZAR: v. a. ant.: BAUTIZAR.

BAPTIZO: s. m. ant.: BAUTIZO.

BAPTO: Mit.: nombre de los sacerdotes de Cotis, que celebraban fiestas nocturnas en su honor, en las que cometian toda clase de obscenidades.

=Zool.: género de insectos lepidópteros nocturnos, de la tribu de los falénitos.

BAQUE: s. m. ant.: el golpe que da el cuerpo cuando cae.

=Art. y Of.: cajon de madera colocado en medio del caballo en las fábricas de cristales, que sirve para contener agua.

=Com. ant.: baja o disminucion de precio.

=Geog. España: cueva en la prov. de Málaga, sit. a 1 legua de la villa de Estepona, al pie de la Sierra Bermeja: hay en ella un copioso manantial rodeado de mineral de cobre, hierro y plata.

BAQUEA: s. f. Med.: nombre dado por los patólogos al color rojizo-amoratado que presenta la cara de los que tienen la costumbre de emborracharse o de los que están borrachos.

BAQUEANO: s. m. prov. América: práctico, conocedor de un terreno y de los caminos y atajos que lo atraviesan. —ant.: perito, versado en el negocio de que se trata.

BAQUEAR: v. n. Mar.: navegar con las velas al filo del viento cuando hay corriente en favor, y aquel no permite marearlas por ser escaso.

BAQUEDAÑO: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 3 leguas de Estella y 9 de Pamplona.

BAQUEIJOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Tirimol.

BAQUEMON: Mit.: hijo de Perseo y de Andrómeda.

BAQUERIN DE CAMPOS: Geog. España: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 4 leguas de la capital.

BAQUERIZA: s. f. ant.: la casa antigua donde se recoje el ganado mayor en el invierno.

BAQUERO: adj. s. ant.: VAQUERO.

=Geog. España: arroyo en la prov. de Málaga, térm. de la villa de Casares.

BAQUERONA: s. f.: moneda equivalente a 4 maravedises en Bolonia.

BAQUEROS: Geog. España: cabañal de 10 vec., sit. en la prov. de Santander, part. de Villacarriedo.—Aldea sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Julian de los Prados.

BAQUETA: s. f.: vara delgada, de hierro o de madera, con un casquillo de cuerno o de metal, que sirve para atacar fusiles, carabinas, pistolas y otras armas de fuego, de pequeño calibre.—fr.: CORRER BAQUETAS O PASAR POR BAQUETAS: tener una vida licenciosa: se dice particularmente de las mujeres.—MANDAR A BAQUETA O A LA BAQUETA: mandar absoluta y despóticamente.—TRATAR A BAQUETA O A LA BAQUETA A ALGUNO: tratarlo con desprecio, vilipendio o rigor.

=Art. y Of.: varita de cristal, vidrio o de cualquiera otra materia, de que se hace uso en la mayor parte de las artes químicas para mezclar o resolver ciertas sustancias, y activar su reaccion.—En las manufacturas de lana, unos palos de acebo con que las golpean.—En Equitacion, varilla seca de membrillo o de otro árbol con que los picadores gobiernan los caballos.—ALMOHADILLA DE BAQUETA: la que usan los pintores y encuadernadores para cortar los panecillos de oro.

=Arquit.: moldura redonda, menor que el astrólogo, la cual se adorna a veces con cintas, hojas de carrasca, etc.

=Mil. pl.: los palillos con que se toca el tambor.—Castigo que consiste en hacer que el delincuente, desnudo de medio cuerpo arriba, recorra una o mas veces la calle formada por dos filas de soldados, quienes al pasar le dan en la espalda con varas, correas o porta-fusiles.—Toque de tambor de que se usaba antes en el acto de ejecutarse el castigo que llevaba la misma denominacion.—BAQUETA DE MUERTE: la que se da con mimbres.—CORRER BAQUETAS O PASAR POR BAQUETAS: sufrir este castigo.—MUELLE DE LA BAQUETA: especie de cureñita que adapta la baqueta al cañon de la carabina que usa la caballería, evitando el inconveniente de que se caiga y pierda, estando la tropa a caballo.

BAQUETAZO: s. m.: BATACAZO.

BAQUETEADO: adj.: la persona acostumbrada a negocios y trabajos.

BAQUETEADOR: adj. s.: el que baquetea.

BAQUETEAR: v. a. ant.: dar o ejecutar el castigo de baquetas.—met.: habituar a contratiempos, a disgustos, a trabajos.—Incomodar demasiado. En estas últimas acepciones se usa tambien como recíproco.

=Art. y Of.: en las manufacturas de lana, estenderla en zarzos y abrirla con las baquetas.

BAQUETEO: s. m.: accion y efecto de baquetear. En algunas fábricas llaman tambien BERGUEO al de lanas.

BAQUETERO: s. m.: hueco practicado en la caja de las armas de fuego portátiles, para colocar en él la baqueta de las mismas.—BAQUETON.

BAQUETO: s. m. Zool.: nombre dado a un pez muy semejante al sollo.

BAQUETON: s. m. Mil.: varilla de hierro, algo mas gruesa que la baqueta ordinaria de fusil, y de que se hace uso para estraer la carga de las armas de fuego. En uno de sus estremos tiene el sacatrapos, y en el otro el lavador.

BAQUETUDO: adj. prov. Cuba: PACHORRUDO.

BAQUIA: s. f. prov. América: destreza, habilidad.

BAQUIADAS: Tpos. her.: familia de Corinto, que por espacio de 200 años ejerció la tiranía en su patria, y espulsada fundó a Siracusa en Sicilia.

BAQUIANO: adj. ant. prov. América: BAQUEANO.—adj. s. f.: nombre que dan en Panamá a la mula avezada al trabajo.

BÁQUICO: adj.: lo que pertenece o se refiere a Baco y a las costumbres que se le atribuyen, como: *furor báquico, festin báquico, placeres báquicos*, etc.

BAQUÍLIDES: Biog.: poeta lírico, griego, sobrino de Simónides, que vivió hácia el año 450 antes de J. C.: *Odas; Himnos; Epigramas.*

BAQUIO: adj. s. Poes.: pie de verso griego y latino, que consta de una sílaba breve y dos largas.

BAQUIONISTAS: adj. s. pl.: filósofos griegos que profesaban el desprecio a todas las cosas del mundo, y solo guardaban algun vaso para beber.

BAQUIRA: s. f. prov. América: puerco montés de la Nueva-Andalucía, parecido al jabalí, cuya carne es muy buena de comer.

BAQUIS: Mit.: nombre que se dió en Ejipto a un toro consagrado al sol.

BAR: Geog.: lugar pequeño de Polonia.—Río de Francia en el depart. de las Ardenas. — Antigua rejion de Francia, sit. entre el Luxemburgo, la Lorena, el Franco-Condado y la Champaña.—Lugar de España con 30 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 22 leguas de la capital.—Lugar de España, sit. en la prov. de la Coruña, dependiente de la felig. de Santa Leocadia de Branzá.

=Hist.: CONFEDERACION DE BAR: en los cinco años que precedieron al primer reparto de la Polonia, desde 1768 hasta 1773, se confederaron los Polacos para resistir a los Rusos, reuniéndose al efecto en la pequeña ciudad que lleva este nombre. Protejidos en un principio por el emperador de Alemania y el duque de Choiseul, ministro de Francia, lograron establecer entre sí una especie de gobierno provisional; pero, Choiseul cayó; la Turquía hizo la paz con la Rusia; el Austria y la Rusia se repartieron algunos despojos de la Polonia; y a los confederados no les quedó mas remedio que la fuga.

=Mit.: segunda encarnacion de Al-Hakem, de quien los Árabes hicieron una divinidad, cuya vuelta esperan con este nombre.

BARA: Geog. España: nombre comun a dos lugares, sit. en la prov. de la Coruña y Lugo.—LA BARA: nombre comun a tres lugares sit. en la prov. de Oviedo.

BARABA: Geog.: estensa llanura de la Rusia Asiática, que comprende todo el país sit. en Irtis y el Obí.

BARABINTSES: adj. s. Geog.: pueblo de raza turca, que habita la llanura denominada Baraba, y vive principalmente de sus ganados.

BARACALDO: Geog. España: anteiglesia de 370 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, a 2 leguas de Bilbao.

BARACAQUES: adj. s. m. pl. Rel.: individuos de una secta del Japon, que viven en continuo ascetismo contemplativo.

BARACOOTO: s. m. Zool: pez no clasificado hasta hoy, que se encuentra en los mares de las Antillas, y que comprende dos especies, de las cuales una es comestible y otra muy venenosa.

BARACUTEY: adj. met. prov. Cuba: triste, solitario, retirado, que gusta de la soledad.—adj. s. f.: la cotorra que se cría sola.

BARACH: Biog.: tercer juez de Israel, que unido a Débora, libertó en 1285 antes de J. C., a los Hebreos de la servidumbre a que los había reducido Jabino, rey de Canaam.

BARADAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, dependiente de la felig. de Santa María de la Barca.

BARADAS: adj. s. Bot.: variedad del clavel de color rojo-oscuro.

BARADEO: Biog.: relijioso del siglo VI, que predicó la doctrina de Eutiquio, y m. en 578, dejando fundada la secta de los Jacobitas, que lo califican de apóstol.

BARAGAÑA (LA): Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, dependiente de la felig. de Santa María de Suarez.

BARAGO: s. m.: zarzo para secar las castañas al humo.

BARAGUAS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 13 leguas de esta ciudad.

BARAGUAY DE HILLIERS: Biog.: general frances; n. en París en 1734, y m. en Berlin en 1812. Hizo con Buonaparte la campaña de Italia, ocupó a Bérgamo y á Venecia, pacificó el Tirol y tomó tambien parte en las campañas de España y de Rusia.

BARAHA: s. f.: cierto canto con que se hace burla de los Judíos y de sus ceremonias relijiosas.

BARAHONA (JUAN): Biog.: escritor español del siglo XVI, del cual existe una paráfrasis del tratado de Picolomini, cuyo título es *La vida del hombre noble.*—LUIS BARAHONA Y SOTO: poeta español y médico, que vivió a fines del siglo XVI: *Lágrimas de Anjélica*, poema; *Traducciones de Ovidio; Flores de poetas ilustres.*

=Geog. España: villa de 150 vec., sit. en la prov. de Soria, a 12 leguas de esta ciudad.—BARAHONA DE FRESNO: villa de 16 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 12 leguas de la capital.

BARAHUNDA: s. f.: BARAUNDA.

BARAHUSTAR: v. a. ant.: BARAUSTAR.

BARAHUSTE: s. m. ant.: BARAUSTE.

BARAIBAR: Geog. España: lugar

de 30 vec., sit. en la prov. de Navarra y valle de Larrain, a 5 leguas de Pamplona.

BARAJA: s. f. el conjunto de cartas de que se compone un juego de naipes, dividido en cuatro palos, que son oros, copas, espadas y bastos.—met.: reunion de cosas o personas que cooperan a un fin. —Confusion, baturrillo, miscelánea de cosas.—ant.: riña, contienda o reyerta de unos con otros.—fr.: ENTRARSE O METERSE EN LA BARAJA: en algunos juegos de naipes, equivale a dar por perdida la mano; metafóricamente significa desistir alguno de la pretension que tenía.—METERSE EN BARAJAS: meterse en quimeras o cuestiones, pleitear, reñir.

BARAJABLE: adj.: lo que puede o debe ser barajado.

BARAJADOR: adj.: el que baraja. —adj. s. ant.: pendenciero, litijioso.

BARAJADURA: s. f.: el acto de barajar.—met.: mezcla, confusion, enredo.—ant.: riña, quimera.

BARAJAR: v. a.: mezclar los naipes unos con otros, antes de repartirlos. —En el juego de la taba o los dados, impedir o embarazar la suerte que se va a hacer.—met.: mezclar, confundir, revolver unas personas o cosas con otras. Úsase tambien como recíproco.—ant.: atropellar, llevarse de calle alguna cosa.—n. ant.: reñir, altercar o contender unos con otros.—ref.: PACIENCIA Y BARAJAR: aconseja la resignacion, al paso que la constancia en el trabajo.

=Art. y Of. fr.: BARAJAR AL CABALLO: en Equitacion, obligarlo a detenerse, tirando alternativamente de las riendas del cabezon o de la brida, cuando se ha hecho inútilmente uso de las demás ayudas.

=Mar. n.: navegar en un rumbo paralelo y muy inmediato a la costa, huyendo de donde hay peligro y volviendo a acercarse a donde no lo hay.

BARAJAS: Geog. España: villa de 260 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 2 leguas de la capital. A esta poblacion pasó el duque de Alba, en 1580, a esperar las órdenes del rey, para ir a entregarse del ejército que habia de conquistar a Portugal.—BARAJAS DE MELO: villa de 300 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 2 leguas de Tarancon y 12 de la capital.

BARAJEO: s. m. vulg.: barajadura.

BARAJORES: Geog. España: lugar de 9 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 16 leguas de esta ciudad y 4 de Cervera de Rio Pisuerga.

BARAJUEN: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Alava, a 5 leguas de Vitoria.

BARAL: Geog. España: nombre comun a dos lugares, sit. en las prov. de la Coruña y Pontevedra.

BARALAMAICAPAL: Mit.: divinidad de los primitivos hab. de las islas Filipinas, a la que atribuian la obra de la creacion.

BARALETAS: adj. s. pl. Rel.: BARALOTES.

BARALÍPTON: s. m.: Filos.: término de la lójica antigua, usado para designar aquella especie de silojismo cuyas proposiciones mayor y menor eran afirmativas y generales, y la consecuencia particular y afirmativa.

BARALONGO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, dependiente de la felig. de Santa María de Viñoas.

BARALOTES: adj. s. pl. Rel.: sectarios italianos que aparecieron en Bolonia, los cuales admitian la consecuencia de bienes y de mujeres.

BARALLA: Geog. España: nombre comun a 3 lugares, sit. en la prov. de la Coruña y Lugo.—SANTA MARÍA DE LA BARALLA: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 4 1/2 leguas de la capital.

BARALLAS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Corcuesto.

BARALLOBRE: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Lugo, que corresponde a la felig. de San Julian de Carballo.—SANTIAGO DE BARALLOBRE felig. de 170 vec., sit. en la prov. de la Coruña a 6 leguas de la capital.

BARAMARECA: s. f. Bot.: planta todavía no clasificada, oriunda del Malabar, y cuyas semillas, machacadas y mezcladas con aromas, se cree son eficazes para curar la gota.

BARAMBIO (GREGORIO): Biog.: pintor y relijioso de la Merced Calzada, que ejecutó por los años de 1738 un San Pedro Nolasco para su convento de Burgos, y otros varios cuadros destinados a diferentes monasterios de su relijion.

=Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Álava, a 6 leguas de Vitoria.

BARAMECA: s. f. Bot.: planta vivaz, siempre verde y cargada de muchas flores, cuya raíz es fibrosa y ramificada, el tallo trepador, cilíndrico, de diez a catorce varas de lonjitud, de color verde-amarillento; florece á fines del invierno, fructifica por junio, y se cría en los terrenos arenosos de Asia y África.

BARAN: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, dependiente de la felig. de San Pedro de Baran.—SAN PEDRO DE BARAN: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 5 leguas de la capital.

BARANATH: Geog.: ciudad del Indostan Ingles, sit. en la presidencia de Bengala. En sus alrededores se ve un gran tridente de bronce con una inscripcion que ningun viajero ha podido leer, ignorando los habitantes cuándo y de qué modo pudo ser trasladado allí.

BARANDA: s. f.: barandilla.—fr. fam.: ECHAR DE BARANDA: exajerar o ponderar mucho alguna cosa.

=Geog. España: lugar de 8 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 13 1/2 leguas de esta ciudad.

BARANDADO: adj. s.: conjunto, órden o série de balaustres de un antepecho, balcon, etc.

BARANDAL: s. m.: el liston de hierro o de otra materia sobre que se sientan los balaustres, y el que los abraza por arriba.

BARANDAR: v. a. germ.: azotar.

BARANDÉ: s. m. germ.: azote.—adj. s.: correjidor.

BARANDELAR: v. a. germ.: castigar.

BARANDER: s. m. germ.: juez.

BARANDILLA: s. f.: antepecho compuesto de balaustres de madera, hierro, bronce u otra materia, que sirve de ordinario para los balcones, pasamanos de escalera, division de piezas, etc. —met.: en las universidades se toma por todo el gremio de doctores y maestros.—pl. prov. Canarias: especie de JAMUGAS.

BARANDON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, dependiente de la felig. de Santiago de Pontociella.

BARANGA: Geog.: condado de Hungría, sit. entre el Drave y el Save, cuya poblacion asciende a 205,000 habitantes.

BARANGAY: s. m. Mar.: embarcacion lijera, baja de bordo y con remos de que usaban los primitivos habitantes de Filipinas.

BARANGO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Barizo.

BARANGON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, dependiente de la felig. de Santa Eulalia de Piquin.

BARANGUAS: Geog. España: lugar de 12 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 8 leguas de esta ciudad.

BARANTES: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Barantes.—SANJUAN DE BARANTES: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 11 leguas de la capital.

BARAÑAIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Navarra, a 1 1/2 leguas de Pamplona.

BARARA KIED: Mit.: hijo del Dios supremo Radien-Athcié, entre los Lapones, y encargado de crear todas las cosas necesarias al mundo.

BARASAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, dependiente de la felig. de San Pedro de Bujantes.

BARASOA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, que corresponde a la felig. de San Martin de Rey Aurelio.

BARASOAIN: Geog. España: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 3 leguas de Olite y 4 de Pamplona.

BARASONA: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 11 leguas de la capital.

BARATA: s. f. fam.: cambio, trueque de una cosa por otra. Algunos toman esta voz en sentido de convenio engañoso.—Cierta colocacion de piezas, en el juego de las tablas reales, que lleva por objeto ocupar las dos últimas casas del contrario, donde se termina el juego con piezas dobles.—ant.: trato, negocio. —PRECIO.—Confusion, desórden.—BARATURA.—loc. adv.: A LA BARATA: confusamente, sin gobierno, sin órden.—DE MALA BARATA: de poco arraigo y crédito.—MALA BARATA: el desperdicio, abandono, disipacion, etc., de los bienes.

BARATADOR: adj. s.: el que hace baratas.—ant.: traficante.—Embustero, engañador.

BARATAR: v. a.: permutar, cambiar o trocar unas cosas por otras.—ant.: tratar, contratar, negociar.—Dar o recibir una cosa por menos de su lejítimo precio.

BARATARIA: Geog.: lago de los Estados Unidos en la Luisiana, que tiene 6 leguas de largo y 2 1/4 de ancho.

BARATEAR: v. a. ant.: dar alguna cosa por menos de su justo precio.—n. ant.: regatear alguna cosa antes de comprarla.

BARATERÍA: s. f.: oficio del baratero.—ant.: engaño, fraude en compras, ventas o trueques.

=Jurisp.: cohecho del juez que recibe precio por dar una sentencia determinada.

=Mar.: la pérdida causada a un buque o a su cargo por dolo o malicia del capitan.

BARATERO: adj. s., el que de grado o por fuerza cobra el barato de los que juegan.—adj. ant.: engañoso.

BARATIJAS: s. f. pl.: cosas menudas y de poco valor.

BARATILLERO: adj. s.: ROPAVEJERO.

BARATILLO: s. m.: el conjunto de trastos, por lo regular de poco precio, que se ponen de venta en parajes públicos. En algunos pueblos se llama tambien así el sitio fijo donde se hacen estas ventas.—Trueque o cambio de cosas de poca monta.—ant.: reunion de gente ruin que se suele formar por las noches en los rincones de las plazas, para engañarse mutuamente en compras, ventas, etc.

BARATISTA: adj. s. ant.: el que tiene por oficio o costumbre trocar unas cosas por otras.

BARATO: adj.: lo que se vende o se compra por poco precio.—met.: lo que cuesta poca dificultad.—adj. s.: la porcion de dinero que da voluntariamente el que gana en el juego, a las personas que quiere, y tambien la que exije por fuerza el baratero.—La ventaja que se concede en el juego al mas débil o al que no juega tan bien como los demás.—ant.: fraude o engaño.—Farsa, burla que se hace de alguno.—Abundancia, sobra, baratura.—adv.: por poco precio, de una manera cómoda.—fr.: AHORCADO SEA TAL BARATO: denota que una cosa se da o se vende por un precio ínfimo.—DAR DE BARATO: dar por supuesto algo, conceder graciosamente lo que de otro modo embarazaría el fin u objeto principal que se pretende.—DE BARATO: gratis, de balde, sin interés.—HACER MAL BARATO: obrar o proceder mal.—HACER BARATO: dar las cosas a menos precio para despacharlas pronto.—METER A BARATO: confundir y oscurecer lo que alguno va a decir interrumpiéndolo con vozes, bulla, gritería, etc. Estiéndese a vezes a las acciones.—METER A BARATO LA TIERRA O EL PAÍS: talarlo, destruirlo, llevarlo á sangre y fuego.—NI JUEGO NI DOY BARATO: espresa la neutralidad de uno en cualquier negocio.—ref.: LO BARATO ES CARO: da a entender que lo que cuesta poco suele salir mas caro por su calidad o poca duracion.—NO HAY COSA MAS BARATA QUE LA QUE SE COMPRA: enseña que los regalos y agasajos son no pocas vezes mas costosos que lo que se obtiene con dinero.

BARATON: adj. s. ant.: BARATISTA, CHALAN.—La persona abierta, natural y franca en el trato y las maneras.

BÁRATRO: s. m.: abismo, precipicio, profundidad sin fondo, a lo menos aparente.

=Hist. ant.: abismo del Ática, donde se precipitaba a los criminales condenados a muerte. El fondo y los costados estaban erizados de puntas de hierro de forma que los infelices arrojados allí, llegaban al fondo hechos pedazos

=Poes.: infierno.

BARATTA: Biog.: escultor del siglo XVIII, que ejecutó los capiteles, trofeos, estátuas y demás ornatos de la fachada del palacio de San Ildefonso que mira a la cascada de los jardines.

BARATURA: s. f.: el bajo precio y estimacion de las cosas vendibles.

BARAUNDA: s. f.: ruido y confusion grandes.

BARAUSTADOR: adj. s. germ.: el que mata a puñaladas.—El mismo puñal.

BARAUSTAR: v. a. ant.: confundir, trastornar.—germ.: acometer con puñal.—Matar a puñaladas.

BARAUSTARO: s. m. germ.: el puñal.

BARAUSTE, BARAUSTRE: s. m. ant.: BALAUSTRE.

BARAYA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, dependiente de la felig. de Santa Eulalia de Coyas.

BARAZ o BARAZA: s. ant.: obstáculo, tumulto, dificultad.

BARAZON: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Barazon.—SANTA MARÍA DE BARAZON: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 12 leguas de la capital.

BARBA: s. f.: la parte del rostro que está debajo de la boca.—El pelo que sale en la cara a la mayor parte de los hombres y a algunas mujeres. Úsase mas comunmente en plural.—El mechon de pelo pendiente del pellejo que cubre la quijada inferior en el ganado cabrío.—Llaman así los colmeneros al primer enjambre que sale de la colmena, y a la parte superior de esta donde se ponen las abejas cuando se va formando un nuevo enjambre.—ant.: hombre o persona. Usábase como s. m.—pl.: los pelos que nacen en el hocico de algunos animales, como el *gato*, etc.—met.: todo lo que tiene cierta semejanza con los pelos de la cara, y así se dice: *las barbas de la pluma, del papel*, etc.—Las dos carnosidades que penden mas abajo del pico del gallo, de la gallina, etc.—fr.: BARBA A BARBA: CARA A CARA.—BARBA BELIDA: soldado valiente.—BARBA CABOSA: sugeto noble y esforzado.—BARBA COMPLIDA: BARBA BELIDA.—BARBA JAURA: BARBA CABOSA.—BARBA LENGUADA: la trompa del elefante BARBA PUNIENTE: BARBIPONIENTE.—BARBAS DE BALLENA: BALLENA, por la sustancia que cubre el paladar del animal del mismo nombre.—BARBAS DE CHIVO: las que salen ralas y de mal color.—BARBAS DE ZAMARRO: apodo que se aplica al que tiene muchas barbas y mal dispuestas.—BARBAS HONRADAS: la persona digna de atencion y respeto.—A BARBA REGADA: con mucha abundancie.—A LA BARBA, EN LAS BARBAS O EN SUS BARBAS: en la presencia de alguno, a su vista, en su cara.—ANDAR, ESTAR, TRAER LA BARBA SOBRE EL HOMBRO: estar alerta vivir con vijilancia y cuidado.—CERRADO DE BARBA: el que la tiene muy poblada y fuerte.—CON MAS BARBAS QUE UN ZAMARRO: espresion con que se reprende y da en cara al que ya es hombre, por alguna accion aniñada que ejecuta o

intenta.—ECHAR A LA BUENA BARBA: señalar a alguno para que pague lo que él y sus compañeros han comido o gastado. —ECHAR A LAS BARBAS: reconvenir a uno, afearle en su cara su mal proceder.—ECHAR EL GATO A LAS BARBAS: esponer a otro a algun peligro.—HACER LA BARBA: afeitarla, raparla, afeitar.—HACER LA BARBA AL PAPEL, VESTIDO, etc.: recortarles las orillas.—LLEVAR ALGUNO POR LA BARBA: instruirlo, dirijirlo, encaminarlo.—MENTIR POR LA BARBA O POR LA MITAD DE LA BARBA: mentir con descaro. —PELARSE O ARRANCARSE LAS BARBAS: manifestar con ademanes grande ira y enojo.—POR BARBA: por cabeza ó por persona; y así se dice: *a perdiz o botella por barba.* —SUBIRSE A LAS BARBAS: atreverse o perder al respeto al superior, o quererse igualar alguno con quien le escede en alguna cosa.—TEMBLAR LA BARBA: estar con cuidado o recelo en alguna materia por su dificultad o peligro.—TENER BARBAS UNA NOTICIA: saberse mucho tiempo há.—TENER BUENAS BARBAS: ser bien parecido, especialmente hablando del bello sexo.—TENER POCAS BARBAS: ser demasiado jóven, carecer de esperiencia.—ref.: BARBA A BARBA VERGÜENZA SE CATA: da a entender que las personas, cuando estan en presencia una de otra, se guardan mayor atencion y respeto que en ausencia.—BARBA PONE MESA, QUE NO PIERNA TIESA: recomienda a las mujeres la eleccion de maridos que por su edad tengan los conocimientos suficientes para adquirir lo necesario. —A LAS BARBAS COR DINEROS HONRA HACEN LOS CABALLEROS: advierte que a los viejos acaudalados les muestran todos respeto por el interés que esperan lograr cuando mueran.—ANTES BARBA BLANGA PARA TU HIJA, QUE MUCHACHO DE CRENCHA PARTIDA: enseña que es preferible para yerno el hombre de juicio, aunque de edad, al mozo que no la tiene.—A POCA BARBA, POCA VERGÜENZA: advierte que los pocos años hacen á los hombres atrevidos.—CALLEN BARBAS Y HABLEN CARTAS: advierte que es ocioso gastar palabras, cuando hay documentos para probar lo que se dice.—CUALES BARBAS, TALES TOBAJAS: dice que a cada uno se le debe hacer el honor y obsequio que corresponde a su clase. Su sentir recto pudo venir de los barberos, que segun los sujetos, así ponen los paños para quitar las barbas.—CUANDO LA BARBA DE TU VECINO VEAS PELAR, ECHA LA TUYA EN REMOJO O A REMOJAR: previene que debemos servirnos y aprovecharnos de lo que sucede a otros para escarmentar y vivir con cuidado.—DE TAL BARBA TAL ESCAMA: dice que regularmente no se debe esperar de los hombres sinó lo que corresponde a su educacion y crianza.—HAZME LA BARBA, HACERTE HE EL COPETE: enseña que conviene ayudarse uno a otro para conseguir lo que se desea.

=Astr.: Llámase BARBA de un cometa a la porcion de rayos que parten de él en la direccion de su movimiento, en oposicion con la COLA que está formada por el haz de rayos que emite en el sentido del punto de donde parece alejarse.

=Biog.: ALONSO BARBA: escultor y arquitecto notable de Jaen, que concluyó la catedral de esta ciudad; vivió en la última mitad del siglo XVI.—JUAN SANCHEZ BARBA: escultor, natural de las montañas de Burgos; se estableció en Madrid, y ejecutó varias obras notables, siendo la mas superior la de un crucifijo con el título de la *Agonía*, que se hallaba en la iglesia que fue de los padres agonizantes de la calle de Fuencarral: m. en 1670.—PEDRO BARBA: caballero sevillano, gobernador de la Habana cuando Hernan Cortés pasó a la conquista de Méjico; se negó a prenderlo a pesar de las órdenes que tenia de Diego Velazquez; fué sin embargo a Méjico en socorro de Pánfilo de Narvaez; pero hecho prisionero por uno de los tenientes de Cortés, recibió el mando de una compañía de ballesteros, y luego el de un bergantin, con el cual se halló en el famoso combate de las 4,000 canoas indias; m. de resultas de una herida que recibió en una batalla.—Médico español del siglo XVII, y de Cámara de Felipe IV; fue el que dió a conocer y puso en uso la quina febrífuga.—POMPEYO BARBA: médico y filósofo de Toscana; n. en 1520, y m. en 1582: *Discursos filosóficos sobre el sueño de Escipion de M. Tulio.*

=Bot.: aristas o filamentos largos y delgados que cubren diferentes partes de las plantas como frutos, flores, etc.—BARBA CABRUNA: planta perenne que crece a la altura de pie y medio, cuyas hojas son aovadas y lisas, y la flor de color amarillo. En muchas partes comen la raiz cocida.—BARBA DE AARON O ARON: planta perenne, de cuya raiz, que es muy gruesa, nacen una porcion de hojas de figura de hierro de lanza, grandes, de un verde oscuro, y del centro de ellas el tallo que sostiene las flores. La raiz hervida es comestible.—BARBA DE CABRA: planta perene que crece a la altura de tres a cuatro piés; las hojas son partidas, duras, ásperas y arrugadas, y las flores, que nacen en panojas colgantes, son blancas y despiden un olor agradable.—BARBA DE CAPUCHINO: nombre dado a una planta de la familia de las chicoriáceas, producto de un cultivo artificial y apetecida para ensalada.—BARBA DE DIOS: nombre dado a una especie de plantas gramíneas, semejante al andropógon.—BARBA DE JÚPITER: sinón. de AUTÍLIDA.—BARBA DE MONJE: nombre dado a una planta parásita que crece en los tallos de los árboles; es de color rojizo y con muy pocas hojas.—BARBA DE ZORRO: nombre del astrágalo.

=Geog. España: BARBA DE PUERCO: lugar sit. en la prov. de Salamanca, a 7 leguas de Ciudad-Rodrigo.

=Mar.: BARBIQUEJO.—pl.: las hilazas de verdin mezcladas de lapa larga y basura que se cría en los fondos de los buques, cuando están mucho tiempo en el puerto, y en los de las embarcaciones menores que se dejan algunos meses sin despalmar.—Las filásticas sueltas del chicote de cualquier cabo de labor que no está falcaceado o no termina en rabo de rata; y tambien las rozaduras estoposas que presentan los cordones de los cables por estar ya usados.—Los dos cables mismos con que está amarrado el buque, cuando por la calma del viento y la bonanza del mar toma cierta posicion en que aquellos le ciñen ambos cachetes de proa, cada uno a su lado.—fr.: AMARRARSE A BARBA DE GATO O GATA: V. AMARRAR.—TRABAJAR A BARBA DE GATA: hablando de los cables es hacer igualmente por los dos con que está amarrado; porque supuesta tambien igual con corta diferencia la lonjitud de ambos, la direccion del viento, marea o corriente, sigue la diagonal del paralelógramo que pudiera describirse sobre ellos cuando se hallan así colocados, y esta divide por medio el ángulo que forman entre sí.

=Teat.: el actor de carácter anciano en las representaciones dramaticas.

=Veter.: cierta enfermedad que padecen las caballerías debajo de la lengua, llamada tambien SAPILLOS.

BARBACAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Coiro.

BARBACANA: s. f.: el muro bajo con que se suelen rodear las plazuelas que tienen algunas iglesias a su alrededor o delante de una de sus puertas.

=Mil. ant.: muralla baja esterior fabricada delante de los castillos antiguos. —pl.: pequeñas aberturas o troneras que se practicaban en las murallas de los fuertes y castillos, para tirar á cubierto sobre el enemigo.

BARBACANERA: s. f. ant.: prostituta, meretriz: llamábasela así, por suponer que iba tras los soldados.

BARBACENIA: s. f. Bot.: género de arbustos de figura y aspecto elegantes, correspondiente á la familia de las hemodoráceas y compuesto de doce ó quince especies, orijinarias del Brasil.

BARBACOA: s. f.: prov. América: zarzo que levantado del suelo con unas horquillas, sirve para varios usos.

BARBACÚ: s. m. Zool.: género de aves, del órden de las trepadoras, cuyo tipo es el barbacú de rostro blanco que se encuentra en la América Meridional, y tiene el pico amarillento, y las plumas de color de pizarra. Son aves sedentarias y solitarias, y se están posadas horas enteras en una rama seca, desde donde se arrojan sobre los insectos que pasan cerca de ellas.

BARBACHEO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, dependiente de la felig. de San Julian de Illas.

BARBACHINA: Geog. España: montaña muy elevada de la prov. de Huesca, en el término del lugar de Gistano, muy abundante en yerbas de pasto.

BARBADA: s. f. ant. fam.: PAPADA.—pl.: cierto licor agradable que se estrae de la caña dulce en la isla de su nombre.

=Art. y Of.: la cadenilla o hierro corvo que se pone a los caballos o a las mulas por debajo de la barba y atraviesa de una cama a otra del freno: sirve para rejirlos y sujetar sus ímpetus.

=Geog.: LA BARBADA: una de las Antillas y la mas al N. E. de todas. Su poblacion asciende a unos 112 o 115,000 hab. cuyas dos terceras partes son negros. Fue descubierta por los Portugueses, y en 1624 pasó a manos de los Ingleses, quienes proclamaron allí la abolicion de la esclavitud, el 1.º de agosto de 1834.

=Mar.: la porcion de juncos que forma la faz de la masa y por la entrada de esta sigue con direccion oblícua hacia su centro.

=Veter.: la parte baja de la mandíbula inferior de los caballos y mulas.

=Zool.: especie de abadejo, que se distingue de este por tener una aleta en lugar de tres en el lomo.

BARBADAMENTE: adv. ant.: fuertemente, varonilmente.

BARBADANES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, que corresponde a la felig. de San Juan de Barbadanes.—SAN JUAN DE BARBADANES: felig. de 760 vec., sit. en la prov. de Orense, a 1 legua de la capital.

BARBADELO: (SANTIAGO DE): felig. de 90 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 5 leguas de esta ciudad.

BARBADILLO: (ALFONSO JOSÉ DE SALAS): Biog.: poeta dramático madrileño: escritor castizo y elegante de principios del siglo XVII; *Comedias*; *Don Diego de Noche.*

=Geog. España: lugar de 110 vec., sit. en la prov. de Salamanca á 3 ½ leguas de esta ciudad.—BARBADILLO DE HERREROS: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Burgos a 10 leguas de la capital.—BARBADILLO DEL MERCADO: villa de 140 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 8 leguas de la capital.—BARBADILLO DEL PEZ: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 8 leguas de la capital.

BARBADO: adj.: el que tiene barbas.—adj. s.: HOMBRE.—germ.: cabron.

=Agr.: calificacion dada al sarmiento con raizes que sirve para plantar las vides, así como tambien el árbol que goza de las mismas propiedades y al hijuelo que nace de la raiz.—fr.: PLANTAR DE BARBADO: trasplantar un vástago o sarmiento después de haber echado raizes.

=Anat. adj.: calificacion: del músculo cuadrado de la barba.—Tambien se llaman agujeros barbados anterior y posterior, los que corresponden en la mandíbula inferior a la entrada y salida del conducto dentario.

=Astr.: BARBATO.

BARBADOS: Geog.: gran río del Brasil, prov. de Matto-Grosso: que nace en el monte Tapirapuan, y desagua en el Paraguay.

BARBAHIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Vigo.

BARBAÍN: Geog. España: nombre de dos aldeas y un lugar en la prov. de Lugo.

BARBAJA: s. f. Agr.: nombre que se da a la primera raiz de las plantas. Se usa mas comunmente en plural.

=Bot.: nombre dado a una variedad de la escorzonera, cuyas hojas son dentadas y mas estrechas que las de la escorzonera comun.—BARBA CABRUNA.

BARBAL: s. m. germ.: aire.

=Anat. adj.: concerniente a la barba.

BARBALDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Rus.

BARBALES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Muño.

BARBALÍ: adj. f. germ.: rica.

BARBALÓ: adj. m. germ.: airoso, rico.

BARBALOS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 7 leguas de esta ciudad.

BARBALUNGA (ANTONIO RIOS, llamado el): Biog.: pintor siciliano, discípulo del Dominiquino; n. en 1600, y m. en 1649; *Santa Agueda*; en el Museo de Madrid.

BARBAN: s. m. germ.: el viento.

=Zool.: nombre dado a un insecto muy pequeño y dañino a los olivos que parece pertenecer al género tripide, y que se halla en las costas de Niza.

BARBANAR: v. a. germ. aventar.

BARBANCA: s. f. ant. fam.: la gritería confusa que se advierte cuando hablan muchos a la vez.

BARBANEGRE (JOAQUIN): Biog.: general francés: nombrado durante los 100 dias gobernador de la plaza de Huninga, sostuvo un sitio de dos meses contra un ejército de 25,000 hombres, y salió de ella por capitulacion con 52 hombres válidos, que era lo que quedaba de la guarnicion, para reunirse al ejército del Loira; n. en 1792, y m. en 1830.

BARBANELES: s. m. germ.: el Fuelle.

BARBANS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santiago de Barbantes.

BARBANTES: Geog. España: caserío sit. en la prov. de Orense, felig. de San Salvador del Río.—Lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santiago de Barbantes.—SANTIAGO DE BARBANTES: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Orense a 2 leguas de esta ciudad.

BARBANTIÑO: Geog. España: río de la prov. de Orense, afluente del Miño.

BARBAÑA: Geog. España: rio de la prov. de Orense que desemboca en el Miño por su márjen izquierda.—Aldea de la prov. de Orense, felig. de Santa Eulalia de Golpeyas.

BARBAR: v. a. inus.: poner barbas a alguno, hacérselas salir.—n. empezar a tener barbas.—Entre colmeneros, criar o reproducirse las abejas.

=Agr.: empezar las plantas a echar raizes.

=Geog.: territorio de la Nubia, a la derecha del Nilo; comprende cuatro lugares, y en él se recoje mucho sen, que se envia al Cairo.

BÁRBARA: Filos. ant.: nombre de un silojismo que consta de tres proposiciones generales afirmativas.

=Geog. España: lugar de 160 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 5 leguas de la capital.—SANTA BÁRBARA: lugar de 170 vec., en la prov. de Huelva, a 11 leguas de la capital.—Felig. sit. en la prov. de Oviedo, a 3 ½ leguas de esta ciudad.—Lugar de 220 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 15 leguas de la capital y 2 de Tortosa.—Aldea sit. en la prov. de Almería, térm. de Huercal-Overa.—SANTA MARÍA DE BÁRBARA: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 2 leguas de la capital y 2 de Tarrasa.

=Mar.: V. SANTA BÁRBARA.

BARBARALÉXIS: s. m. Ret.: figura que consiste en unir una palabra estranjera a otra nacional.

BARBARAMENTE: adv.: con barbaridad, con grosería.—Cruelmente. —Monstruosamente.—Temerariamente. —En los escritos, en el lenguaje, etc., sin cultura ni pulidez.

BARBAREA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las cruzíferas, cuyas especies son herbáceas, sus hojas

tienen la forma de una lira, y sus flores son pequeñas, amarillas y olorosas. La barbarea vulgar, llamada tambien yerba de Santa Bárbara, tiene un sabor picante y agradable, y se come cocida, siendo alabada por algunos como vulneraria, y aun como diurética.

BARBARERÍA: s. f. ant.: BARBARIDAD.

BARBARESCO: adj. ant.: lo que es propio de los bárbaros: lo que está en armonía con sus costumbres y maneras.

BARBARÍA: s. f. ant.: BARBARIE.

BARBÁRICAMENTE: adv. ant.: BÁRBARAMENTE.

BARBARICARIO: adj. s. ant.: llamábase así en Roma al encargado de inspeccionar la fabricacion de armas.—Soldado estranjero en el imperio bizantino, cuyo casco estaba adornado de metales preciosos.—Bordador o tapizero que trabajaba con hilos de oro o de seda.

BARBÁRICO: adj. ant.: BÁRBARO.

BARBARIDAD: s. f.: fiereza, crueldad.—Falta de cultura, de civilizacion, de política.—Dicho o hecho necio, desatino, disparate.—Temeridad, arrojo.

BARBÁRIE: s. f.: BARBARIDAD en sus acepciones primera y segunda.

BARBARIEDAD: s. f. ant.; BARBARIDAD.

BARBARIGO (AGUSTIN): Biog.: dux de Venecia desde 1486 hasta 1501. Conquistó la isla de Chipre, e hizo la guerra a un mismo tiempo contra Carlos VIII de Francia, en Italia y contra los Turcos en Grecia.—GREGORIO BARBARIGO: cardenal, obispo de Pádua y fundador del célebre seminario de esta ciudad; n. en 1625, y m. en 1697.—JUAN FRANCISCO BARBARIGO: sobrino del anterior; n. en 1658, y m. en 1730; fue embajador de la república cerca de Luis XIV, cardenal y obispo de Padua: *Numismata virorum illustrium ex barbarica gente.*—NICOLÁS BARBARIGO: embajador de Venecia en Constantinopla; m. en 1579.

BARBARIN: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 2 leguas de Estella y 9 de Pamplona.

BARBARINA: s. f.: cierta moneda que circuló en España en el siglo XII.

=Bot.: nombre dado a una variedad de la calabaza.

BARBARINO: s. m. Zool.: nombre genérico empleado en algunos países para designar a los pezes que tienen barbillas en su mandíbula inferior.

BARBARIO: adj. ant.: BÁRBARO.

BARBARISMO: s. m.: accion o dicho bárbaro, temerario, necio.—fam.: BARBÁRIE.

=Gram.: vicio contra las reglas y pureza del lenguaje.

=Poes.: conjunto o multitud de bárbaros.

BARBARISONANTE: adj.: lo que choca al oido, lo que suena a bárbaro.

BARBARIZAR: v. a.: hacer bárbara alguna cosa. Dícese tambien hablando de personas, por acostumbrarlas a maneras rústicas y groseras.—n.: decir o hacer barbarismos.

BÁRBARO: adj.: fiero, cruel, implacable.—Arrojado, temerario.—Inculto, ignorante, tosco.—Entre los antiguos, sinón. de estranjero.—En todas estas acepciones se suele usar tambien como adj. sustantivado.—Empléase a vezes para exajerar, como cuando se dice: *la sabiduría de fulano es* BÁRBARA, por es muy grande.

=Biog.: FRANCISCO BÁRBARO: noble veneciano, y distinguido literato, podestá de Treviso y de Verona, y capitan de Brescia. Sostuvo en 1438 en esta última ciudad un célebre sitio contra Piscinino, general del duque de Milan; n. en 1398, y m. en 1454.—DANIEL BÁRBARO: embajador de Venecia en Inglaterra, y después patriarca de Aquilea; n. en 1513, y m. en 1570: *Comentario sobre Porfirio*; Traduccion de *Vitruvio*.—JOSAFAT BÁRBARO: viajero veneciano; m. en 1494: *Viaje a Persia, la India y Constantinopla*.

=Gram.: aplícase a todo término impuro, desconocido, difícil de entender, o a una voz ajena al lenguaje en que se introduce.

BARBA-ROJA: Biog.: nombre dado por la historia a dos beyes hijos de un renegado griego, que reinaron en Arjel en el siglo XVI. ARUDJ o mas bien ARUSH, cobró gran reputacion de audacia y habilidad como corsario; se apoderó de Arjel en 1516, destronando al jeque árabe Selim-Eutuni. Fue derrotado y muerto por un ejército español en una batalla dada junto a Tremecen en 1518.—KHAIR-EDDYN, llamado *Ariadan* o *Cheredin*; fue, segun Doria, el mejor marino de su época. Sucedió a su hermano, pero habiendo reconocido la soberanía de la Puerta, Soliman II le nombró almirante de todas sus escuadras, con las que sometió a Túnez y a Biserta, pero fue detenido en sus conquistas por las armas españolas de Carlos V, en 1535. Entonces pasó a Italia a talar las costas, consiguió una victoria contra el almirante Doria, tomó por asalto a Castel-Nuovo, derrotó cerca de Candía una escuadra cristiana de 300 velas, y se alió con Francisco I de Francia contra la España, m. en Constantinopla en 1546.

=Geog. España: caserío y part. rural sit. en la prov. de Alicante, al N. de la ciudad de Orihuela, y a la izquierda del río Segura.

BARBAROUX (CARLOS JUAN MARÍA): Biog.: convencional frances, y uno de los jefes del partido girondino; n. en Marsella en 1767, y m. en 1794. Fue comisario estraordinario cerca de la asamblea lejislativa, y peleó el 10 de agosto a la cabeza de los voluntarios marselleses. Dado el decreto de prision contra él y los 22 jefes del partido girondino, logró fugarse, y trató de sublevar los departamentos del Mediodía: después se ocultó en los alrededores de Burdeos donde fue descubierto, y no pudo librarse del cadalso, á pesar de haber tratado de suicidarse con un par de pistolas.

BARBARUENS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Huesca, a 18 leguas de la capital y 8 de Boltaña.

BARBAS (GERÓNIMO): escultor y arquitecto, natural de Cádiz, que concluyó en 6 de diciembre en 1709 el retablo mayor del Sagrario de la catedral de Sevilla, obra tan costosa como disparatada, a juicio de los intelijentes.

BARBASCO: s. m.: yerba con que pescan en Guayaquil.

BARBASTELA: s. f. Zool.: nombre dado a un sub-género de mamíferos, de la familia de los queirópteros, correspondiente al género murciélago.

BARBASTRO: Geog. España: ciudad de 1,300 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 8 leguas de esta poblacion y 14 de Zaragoza, entre los ríos Vero y Cinca. Su terreno es fértil y productivo, y su industria son los tejidos de hilo, seda y lana, fábricas de loza y de curtidos. Esta ciudad ha gozado de gran importancia en la historia, celebrándose córtes en ella repetidas vezes, y es patria de insignes varones, entre los cuales se distinguen el digno prelado Lanuza y los Arjensolas.

BARBATAIN: Geog. España: lugar pequeño sit. en la prov. de Navarra, a 1 legua de Pamplona.

BARBATE: s. m. ant.: BABERA.

BARBATELLI (BERNARDINO): Biog.: pintor italiano, conocido con el nombre de *Porcetti*; m. en Francia en 1612: *Milagro del ahogado resucitado*.

BARBATO: adj. Astr.: dícese del cometa que parece tener barbas, a causa del resplandor que se estiende hácia uno de sus lados.

=Biog.: poeta italiano: amigo del Petrarca y canciller del rey Roberto; m. en 1362.

BARBATONA: Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 13 leguas de esta ciudad y 1 de Sigüenza.

BARBÁTULO: s. m. Zool.: sinón. de BARBO.

BARBAULD (MISTRESS): Biog.: poetisa inglesa, natural del condado del Leicester; n. en 1745, y m. en 1825: *Poesías relijiosas; Obras de educacion.*

BARBAULT: Biog.: arquitecto del siglo XVIII: *Los mas bellos monumentos de Roma antigua y moderna; Monumentos antiguos y modernos, ejípcios, griegos, romanos, etruscos*, etc.

BARBAZAN (ARMANDO GUILLERMO DE): Biog.: general frances de los reinados de Carlos VI y Carlos VII, apellidado *el Caballero sin tacha*; defendió a Melun contra el rey de Inglaterra; ganó contra los Ingleses y los Borgoñones una gran batalla en Champaña, y m. de resultas de las heridas recibidas en un combate en 1432.—ESTÉBAN BARBAZAN: literato frances, uno de los mas eruditos de Francia en todo lo que concernía a la lengua y las antigüedades de su patria.

BARBEAR: v. n.: llegar con la barba a alguna parte determinada, y así se dice de los toros, vacas, caballos y otros animales, que saltan toda la altura que BARBEAN o alcanzan con la barba.—met.: acercarse a llegar casi una cosa a la altura de otra.

=Art. y Of. fr. de Equitacion: BARBEAR AL CABALLO: medirle aproximadamente, arrimándose el hombre a él con la cabeza levantada hácia la cruz, y valuando su alzada por medio de la distancia que en esta posicion resulte desde aquella a la barba del que verifique esta operacion.

BARBECHACION: s. f. ant.: BARBECHAZON.

BARBECHAR: v. a. Agr.: arar o labrar las hazas, disponiéndolas para la siembra.

BARBECHAZON: s. f. inus.: el tiempo o la estacion de barbechar.

BARBECHERA: s. f. Agr: el conjunto de varios barbechos.—El tiempo en que estos se hacen.—Accion de barbechar.—Su efecto.

BARBECHO: s. m.: se usa en sentido met. y fam. en la loc.: COMO EN UN BARBECHO, O COMO POR UN BARBECHO, que equivale a sin reflexionar, sin exámen. De ahí la fr.: FIRMAR EN BARBECHO: esto es, sin leer lo que se suscribe, sin reflexionar en el contenido del escrito que se firma.

=Agr.: período de cultivo, durante el cual se deja la tierra espuesta a la influencia de los ajentes atmosféricos, para que por la accion química de estos y la mecánica de las labores, se hagan asimilables las partes solubles del terreno.—Porcion de terreno a que se ha dado una o mas labores, antes de darle las preparatorias para la siembra.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Julian de Gramedo.—Lugar de 20 vec., sit. en la misma prov., felig. de Santa María de Narzana.

BARBEIRAS: Geog. España: nombre de dos lug. sit. en la prov. de Pontevedra.

BARBEIROS (SANTA MARÍA DE): felig. de 50 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 6 leguas de dicha ciudad y 4 de Santiago.

BARBEITA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Callobre.

BARBEITAS: Geog. España: aldea en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Villaiz.—Lugar sit. en la misma prov., felig. de Santiago de Villaiz.—Aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santiago de Toubes.

BARBEITO: Geog. España: nombre de siete lugares, sit. dos en la prov. de la Coruña, uno en la de Pontevedra y cuatro en la de Lugo, todos de escaso vecindario.—SAN SALVADOR DE BARBEITO: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 7 leguas de esta ciudad.

BARBEITOS: Geog. España: nombre de cinco lugares sit. dos en la prov. de Lugo y tres en la de Pontevedra.

BARBEJONES: s. m. pl. ant.: los pelos gruesos que tiene el caballo en la parte inferior de las piernas.

BARBEL: s. m. Zool.: nombre dado a un pez algo mas pequeño que el barbo, pero correspondiente al mismo género.

BARBELA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Capela.

BARBELADOS: adj. pl. Blas.: dícese de los gallos y delfines que tienen sus barbas de otro esmalte que el resto del cuerpo.

BARBELAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Labacengos.

BARBELINA: s. f. Bot.: género de plantas dicotiledóneas correspondiente a la familia de las compuestas, tribu de las cináreas.

BARBELIOTAS, BARBELITAS: adj. s. pl. Rel.: nombre que daban en la Iglesia primitiva a los NICOLAITAS, que adoraban cierta divinidad llamada BARBELO.

BARBELO: Rel.: falsa divinidad, adorada por los NICOLAITAS.

BARBÉLULA: s. f. Bot.: nombre dado a las escamas que forman el invólucro de las flores de las sinantéreas, cuando son pequeñas, cónicas, puntiagudas y semejantes a espinas.

BARBELULADAS: adj. s. f. pl. Bot.: nombre dado a las flores de las sinantéreas, cuyos invólucros estan provistos de barbélulas.

BARBE-MARBOIS (MARQUES DE): Biog.: majistrado y estadista frances; n. en Metz en 1745, y m. en 1837. Fue diputado del Consejo de los Quinientos; deportado a Cayena el 18 de fructidor, consejero de Estado en 1801, ministro después, par de Francia en 1814, y guarda-sellos en 1815.

BARBENS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 4 1/2 leguas de esta ciudad y 4 de Balaguer.

BARBENUTA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Huesca, a 11 leguas de la capital y 3 de Jaca.

BARBERA: s. f. ant. Mil.: BABERA.

BARBERET (DIONISIO): Biog.: médico y agricultor frances: n. en 1714, y m. en 1780: *Memoria sobre el modo de cultivar la vid; Sobre las enfermedades epidémicas de los animales.*

BARBERÍA: s. f.: lugar o sitio en que ejerce su industria el barbero.—El oficio de barbero.—La pieza o sala destinada en las comunidades para afeitar o hacer la barba.

BARBERIL: adj.: lo que es propio de barberos.

BARBERINA: s. f.: nombre dado en Roma a las monjas de Santa Teresa.

BARBERINI: Biog.: familia florentina, de la cual descendian el papa Urbano VIII y otras varias personas que han figurado en el siglo XVII.

BARBERINO: Biog.: poeta florentino; n. en 1264, y m. en 1348: *Documentos de amor*, poema clásico.

BARBERO: adj. s.: el que tiene por oficio afeitar o hacer la barba.—ref.: NI BARBERO MUDO, NI CANTOR SESUDO: denota el demasiado hablar de los barberos cuando afeitan, y el poco asiento o juicio que suelen tener los músicos.

BARBEROL: s. m. ant.: BABERA.

=Hist.: nombre dado a unos caballeros aventureros, que sirvieron en sus guerras a las repúblicas Italianas en el siglo XIV.

BARBÉSIEUX (LUIS FRANCISCO MARÍA DE TELLIER, MARQUES DE): Biog.: tercer hijo del famoso Louvois, ministro de la Guerra a la edad de 23 años en el reinado de Luis XIV de Francia. Jóven y bastante hábil, supo mantener a un tiempo tres ejércitos, en Alemania, en Flandes y en el Piamonte, y formar otro de 100,000 hombres; m. en 1701.

BARBESINO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de los hongos, que pierde sus cualidades dañosas y es comestible cuando se le ha hecho cocer por mucho tiempo.

BARBETA: s. f. Mar.: pedazo de meollar, cajeta o filástica que sirve para amarrar algun efecto de poca consideracion, o ligar dos guarnes de un aparejo u otros dos cabos semejantes que se hallen inmediatos paralelamente y hagan fuerza en sentidos opuestos, a fin de que la compresion y el gran roza-

miento que entre ellos produce esta ligadura impida su curso mútuo.—ant.: aparejo con que se mete adentro el esquife. — loc. adv.: A BARBETA. V. AMARRAR.

=Mil.: A BARBETA: loc. adv. de que se usa en la fortificacion y artillería; y así se dice, que está construida una fortificacion a barbeta, cuando su parapeto no tiene troneras ni merlones, ni cubre los artilleros; y cuando la artillería se pone sobre este género de fortificacion, ya sea en las plazas, ya en campaña, se dice que está colocada a barbeta.

=Rel. adj. s. pl.: restos de Albijenses que se refugiaron en los valles del Piamonte el año de 1770.

BARBETADOS: adj. pl. Blas.: BARBELADOS.

BARBETAR: v. a. Mar.: ABARBETAR.

BARBETE: s. m. ant.; Mil.: FALSABRAGA.

BARBEYRAC (CARLOS): Biog.: célebre profesor de medicina en Montpeller; n. en 1629, y m. en 1699.—JUAN BARBEYRAC, sobrino del anterior; tuvo que emigrar de Francia cuando se revocó el edicto de Nantes; y fue profesor de Derecho público en Groninga, habiendo dejado en esta materia obras muy estimadas.

BARBIANO (ALBERICO I, CONDE DE): Biog.: gran condestable de Nápoles, que creó en el siglo XIV en Italia, bajo el nombre de Compañía de San Jorje, una milicia nacional, que limpió el país de las bandas de aventureros que lo asolaban, y alcanzó una victoria contra los Bretones en 1373; m. en 1400.

BARBI-BLANCO: adj.: el que tiene la barba blanca.

BARBI-CACHO: adj.: de barba baja.—adj. s.: la cinta o toca que se pone por debajo de la barba. Usase esta voz en Andalucía, Estremadura y algunas otras provincias.

BARBICANO: adj.: el que tiene canas en la barba.

=Zool. s. m.: género de aves del órden de las trepadoras, que comprende diez especies orijinarias de África, cuyo carácter mas notable consiste en tener el pico estrecho, recto, fuerte, escotado hacia la punta y hendido hasta los ojos, con pelos ríjidos y fuertes alrededor de las ventanas nasales.

BARBICÓRNEO: s. m. Zool.: género de insectos lepidópteros, de la familia de los diurnos, orijinarios del Brasil.—adj.: calificacion de los insectos, cuyas antenas están provistas de pelos mas ó menos finos.

BARBICHON: adj. s. Zool.: especie de aves del género papa-moscas, que tiene seis pulgadas de largo, y cuyo plumaje es de color pardo-aceitunado en la parte superior, y en la inferior amarillo-verdoso.

BARBIERÍA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas, cuyo tipo es la barbiería de muchas hojas, hermoso arbusto que se cría en Puerto-Rico y en los terrenos elevados de la isla de Cuba.

BARBI-ESPESO: adj.: el que tiene la barba espesa.

BARBI-HECHO: adj.: recien afeitado.

BARBÍJERO: adj. Bot.: calificacion dada a los vejetales cuya corola presenta vello mas o menos espeso, largo y rijido, ya en la totalidad, ya en una parte de sus pétalos.

BARBI-LAMPIÑO: adj.: el que no tiene ninguna barba, o la tiene rala o poco poblada.

BARBILANIO: s. m. Zool.: género de aves, sinón. de ESPARACTO O PICO DE HIERRO.

BARBI-LINDO, BARBILUCIO: adj.: se dice del hombre pequeño, afeminado y bien parecido.

BARBILLA: s. f.: la punta o remate de la barba que es parte del rostro.

=Arquit.: el corte que se da al estremo de un madero, rebajándolo á manera de punta ó de ángulo muy agudo.

=Mar.: el diente que se hace á los pies de los genoles para que ajuste con el dormido.—Otro diente ó ángulo entrante que se forma en la cabeza de las puntas o las escoras, cuando se han de adaptar al ángulo inferior de algun tablon o madero.

=Veter.: pl.: elevaciones rojizas, especie de flecos o pincelitos que salen en la cara interna de los carrillos, de los labios y hasta de las encías, y que cuando son voluminosas, impiden que el animal coma y beba libremente.

=Zool.: género de aves barbudas, orijinarias de Asia y Africa, que se diferencian de las demás en tener el pico mas comprimido y carecer de pelos en la base.

BARBILLERA: adj. s. f. prov.: nombre dado a una porcion de estopa que se pone a las cubas por delante en la mitad del vientre, para que si al tiempo de hervir sale algo de mosto, tropezando este con la estopa, destile en las vasijas que se colocan debajo para recojerlo.—ant.: la cinta con que se sujeta y cierra la boca a los cadáveres.

BARBI-MOHINO: ant.: el que tiene la barba negra o descompuesta.

BARBI-NEGRO: adj.: el que tiene la barba negra.

BARBÍPEDO: adj. Zool.: calificacion de los animales que tienen las patas provistas de pelos mas o menos ríjidos y prolongados.

BARBI-PONIENTE: adj. fam.: el mancebo a quien le empieza a salir la barba.—met.: el principiante en alguna facultad u oficio.

BARBIQUEJO: s. m.: BARBOQUEJO.—prov. Perú y república Arjentina: pañuelito blanco con que se cubren parte de la cabeza y cara, anudándolo por debajo de la barba, las mujeres pobres habitualmente, y las acomodadas cuando van de trapillo.—prov. Cuba: lazada que se echa al caballo por dentro de la boca para sujetarlo.

=Mar.: cabo grueso con que se sujeta el palo de bauprés por dos o tres puntas en unos agujeros que hay para ello en la pala del tajamar.—Toda trinca que se da en la misma forma a cualquier palo colocado con inclinacion o como pescante.

BARBIROSTRO: adj. Bot.: se aplica a las plantas cuyos artículos son velludos y están prolongados en forma de pico.

=Zool.: calificacion dada a las aves e insectos cuyo pico o trompa se hallan provistos de pelos.

BARBI-RUBIO: adj.: el que tiene la barba rubia o bermeja.

BARBI-RUCIO: adj.: el que tiene la barba mezclada de pelos blancos y negros.

BARBI-TAHEÑO: adj.: el que es de barba áspera y dura.

BARBITISTA: s. m. Zool.: (tañedor de laud): género de insectos de la familia de los locústidos y del órden de los ortópteros, cuyos élitros figuran hojuelas oblongas, y que tiene las antenas insertas en el estremo de la frente.

BARBITON: s. m. Mús.: instrumento que usaban los antiguos y de que apenas hay memoria, sabiéndose solo que era una especie de lira.

BARBI-ZAHEÑO: adj.: BARBITAHEÑO.

BARBO: s. m. Zool.: género de pezes de la familia de los ciprinóideos, muy comun en varios ríos de España; tiene á vezes hasta dos pies de largo; su cuerpo es mas estrecho que alto y de color blanco-oscuro; la cabeza es chata, y debajo de su mandíbula inferior se encuentran dos barbillas cortas y otras dos mas largas en los estremos de la misma. —BARBO DE MAR: SALMONETE.

BARBOA: Geog. España: lugar de 9 vec., sit. en la prov. de Lugo, dependiente de la felig. de San Juan de Traslista.

BARBOLA (LA): Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Soria, a 3 1/2 leguas de Almazan y 6 de la capital.

BARBOLES: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 4 leguas de esta ciudad.

BARBOLLA: Geog. España: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 1 legua de Sepúlveda y 10 de la capital.—LA BARBOLLA: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 2 leguas de Atienza y 11 de la capital.

BARBON: adj. s. m.: hombre barbudo o barbado.—met. fam.: la persona muy seria y austera.

=Rel.: en la órden de la Cartuja, el lego, porque se dejaba crecer la barba.

BARBONES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Córdoba, a 1 1/4 leguas de Montilla.

BARBOQUEJO: s. m.: la cinta o cosa por el estilo, con que se sujeta por debajo de la barba el sombrero, el morrion, etc., para que no se los lleve el viento.—BARBADA.

BARBORA: Geog.: ciudad del África Oriental, sit. al estremo de una bahía estrecha y profunda, formada por el mar de Oman.

BARBORIA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, dependiente de la felig. de San Jorje de Lorenzana.

BARBOS (SAN JULIAN DE): felig. de 60 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 14 leguas de la capital.

BARBOSA (AGUSTIN): Biog.: jurisconsulto portugues; m. en Nápoles en 1649: *Obras completas.* — ANTONIO BARBOSA: jesuíta y filólogo portugues: *Diccionario de la lengua de Cochinchina.*—DIEGO BARBOSA: individuo de la Academia de la Historia de Lisboa; n. en 1682, y m. en 1770: *Biblioteca lusitana.*—EDUARDO BARBOSA: viajero y geógrafo portugues; n. en Lisboa en 1480; recorrió las Indias y las Molucas, acompañó a Magallanes en su viaje alrededor del mundo, y fue asesinado en la isla de Zebú en 1521.—JOSÉ BARBOSA: relijioso teatino, portugues, cronista de la casa de Braganza; n. en 1674, y m. en 1759: *Historia de los reinos de Portugal.*—PEDRO BARBOSA: profesor de Derecho romano en Coimbra, gran canciller de Portugal; m. en 1609: *Comentarios del Dijesto.*—VICENTE BARBOSA: relijioso teatino, portugues; n. en 1663, y m. en 1711: *Resúmen de las relaciones enviadas al rey Pedro II, sobre la mision establecida en la isla de Borneo.*

BARBOTA: s. f. Zool.: SOLLO.

BARBOTAR: v. a. y n.: hablar entre dientes, mascullar las palabras.

BARBOTE: s. m.: pieza de la armadura antigua, BARBERA.

BARBOTEAR: v. a. ant.: atrancar y fortificar.—v. n.: dícese de los pájaros, que cuando beben o meten la barba o pico en el agua y cieno, hacen ruido con el movimiento.

BARBOUR (JUAN): Biog.: cronista escoces, capellan del rey David Brucio y su embajador cerca de Eduardo; n. en 1320, y m. en 1378: *Historia de Roberto Brucio*, en verso.

BARBUD (SAN MARTIN DE): Geog. España: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 6 1/2 leguas de la capital.

BARBUDA (MARTIN YAÑEZ DE LA): Biog.: maestre de Alcántara, que a consecuencia de la prediccion de un ermitaño, anunciándole que conquistaría a Granada, como el Cid a Valencia, envió un cartel de desafío al rey Yusuf, el cual no le aceptó; púsose entonces en campaña, y m. con todos los que le seguian en 1394.

=Geog.: isla del Archipiélago de las Antillas, con 2,000 hab., que pertenece a los Ingleses desde el año de 1628. Tiene 5 1/2 leguas de largo y 3 1/2 de ancho; carece de puertos, y sus costas son en estremo peligrosas.

BARBUDAS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, dependiente de la felig. de San Pelayo de Arango.

BARBUDO: adj. el que tiene muchas barbas.—adj. s. germ.: CABRON.

=Agr. adj. s.: BARBADO, en la acepcion de planta, estaca o sarmiento.

=Astr.: BARBATO.

=Blas. pl.: BARBELADOS.

=Bot.: se aplica este epíteto a las plantas o cualquiera parte de las mismas, que tienen filamentos duros y ríjidos.

=Geog. adj. s. pl.: ciertos moradores de América que nunca se afeitaban. —SANTA MARÍA DE BARBUDO: felig. de España con 50 vec., sit en. la prov. de Pontevedra, a 6 leguas de Tuy y 3 de la capital.

=Zool. adj.: calificacion dada a los mamíferos cuyo rostro se halla cubierto en todo o en parte de pelo o de vello; a las aves cuyo pico está guarnecido de pelos en su base; a los pezes que tienen filamentos en la mandíbula inferior; a los moluscos bivalvos del género arca, cuya epidermis está cubierta de puntas mas o menos resistentes, etc.—s. m.: género de aves de la Zona Tórrida, que pertenece al órden de las zigodáctilas trepadoras; viven en sociedad numerosa, tienen plumas ríjidas en la base de su pico, y el resto de su cuerpo está adornado de los mas brillantes colores. —adj. s. pl.: division de insectos de la familia de los coleópteros carnívoros, y de la tribu de los carábicos.

BARBUE: Geog.: río de los Estados-Unidos de América, que tiene su orijen en el territorio de Mickingan, y desagua en el lago de este nombre, después de un curso de 16 leguas.

BARBUES: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 10 leguas de Zaragoza y 2 de la capital.

BÁRBULA: s. f. Bot.: arbusto aromático correspondiente a la familia de las labiadas.—Género de musgos, conocido mas comunmente con el nombre de tortula.

=Zool. s. f. pl.: nombre dado a los ganchos pequeños y córneos que guarnecen las barbas de las plumas de ciertas aves.

BARBULADO: adj. Bot.: calificacion dada por los botánicos a toda planta u órgano que tiene pelos en forma de penacho.

BARBULÓDEO: adj. Bot.: calificacion dada por los botánicos a lo que se semeja a la bárbula.—adj. s. pl.: tribu de plantas de la familia de los musgos, cuyo tipo es la bárbula.

BARBULLA: s. f.: el ruido, las vozes, la gritería de los que hablan a un tiempo, confusa y atropelladamente.

BARBULLAR: v. n.: hablar atropelladamente y a borbotones, metiendo ruido.

BARBULLON: adj.: el que habla confusa y atropelladamente.

BARBUÑALES: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 5 leguas de la capital y 13 de Zaragoza.

BARBURATA: Geog.: isla de la bahía de Honduras, cerca de la costa oriental de la isla de Rustan.

BARBUSÉRICO: s. m. Zool. (barba pequeña): nombre dado a un género de aves del órden de los pájaros, con plumaje mezclado de negro y verde-aceituna por el dorso, amarillo-claro por el vientre, y de un color rojo de fuego o amarillo dorado por la cabeza y el cuello; es orijinario de África.

BARBUTCH: Geog.: ciudad de la India Inglesa con 32,000 habitantes.

BARBUTIJA: s. f. ant.: campanilla de agua.

BARBY: Geog.: ciudad de 3,000 hab. en los Estados de Prusia, prov. de Sajonia, sit. a 4 1/2 leguas de Magdeburgo, en la márjen del Elba. Los hermanos moravos fundaron en ella varios establecimientos en 1749.

BARCA: s. f.: nombre genérico de toda embarcacion pequeña destinada para pescar, cargar y traficar en las costas, puertos y ríos. Las hay de varias especies o hechuras y aparejos, y aun sin estos, o solo como bateas mas o menos grandes. Equivale en ciertos casos a BATEL, ESQUIFE, LANCHA, LEÑO, BARQUICHUELO, etc.—Llámase BARCA, por desprecio, todo buque malo y mal manejado.—met.: la fortuna, y así se dice: *Fulano, conduce bien su barca.*—BARCA CAÑONERA, OBUSERA O BOMBARDERA: la construida, aparejada y armada a pro-

rósito para montar cañon de grueso calibre, obús o mortero.—BARCA DE BOU: la que pesca con las artes de este nombre, aunque sea un falucho.—BARCA DE PASAJE: especie de lanchon o ponton del todo plano y sin rasales ni delgados, cuya forma varía segun los paises: sirve para pasar o atravesar los ríos con gente, animales y efectos.—BARCA LARGA O LONGA: BARCO LONGO.—BARCA QUE VA A TIERRA: se aplica al que obra con solidez y seguridad.—DERECHO DE BARCA: BARCAJE.—refr.: LA VENTURA DE LA BARCA, LA MOCEDAD TRABAJADA Y LA VEJEZ QUEMADA: V. VENTURA.—QUIEN HA DE PASAR LA BARCA NO CUENTE JORNADA: advierte la facilidad con que se demora una jornada cuando hay agua que atravesar. Usase tambien en sentido figurado.

=Art y Of. pl.: piezas de madera algo parecidas a una barca en que los tintoreros tiñen la seda.

=Biog.: hijo de Belo, rey de Tiro y hermano de Pigmalion; desde Tiro pasó al África, y fue el jefe de la célebre familia cartajinesa de los Barca, a la que perteneció Anibal.

=Geog. España: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Soria, a 6 leguas de esta ciudad y 1 de Almazan.—Nombre de cinco aldeas, sit. cuatro en la prov. de la Coruña y una en la de Lugo.—BARCA DEL CASTILLO: aldea sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Quiroga.—LA BARCA: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Cruz de Castrelo.—Lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Cipriano de Pillarno.—SAN ANDRÉS DE LA BARCA: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 4 leguas de esta ciudad y 2 de San Feliu de Llobregat.—SANTA MARÍA DE LA BABCA: felig. de 110 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 15 leguas de esta ciudad y 1 de Tineo, en la márjen izquierda del río Narcea.—SANTIAGO APOSTOL DE LA BARCA: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 6 leguas de esta ciudad y 2 1/2 de Belmonte.

=Mit.: BARCA DE CARONTE: navecilla en que las almas de los muertos atravesaban la laguna Estijia para dirijirse a los infiernos.

BARCADA: s. f. Mar.. la carga que lleva o puede llevar una barca en cada viaje.—CUMPLIDA, o largo de barco o barca.

BARCADO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Huesca, a 9 leguas de esta ciudad.

BARCAH: Geog.: rejion de África, que confina con el Ejipto y termina en el golfo llamado en otro tiempo la Gran-Sirte. Es la Libia Esterior de los antiguos. Su poblacion asciende a 100,000 almas.

BARCAJE: s. m.: PASAJE. — El transporte de efectos en una barca.—El flete que por él se paga.—El derecho que con este título se satisface sobre las barcas de pasaje de los ríos.—Lo que paga cualquiera persona por pasar de una a otra parte del río en la barca.

BARCAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Villamor.

BARCALA: Geog. España: nombre comun a cuatro lugares, sit. tres en la prov. de la Coruña, y uno en la de Pontevedra, todos de escaso vecindario.—SAN CIPRIANO DE BARCALA: felig. de 10 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 4 leguas de Santiago.—SAN JUAN DE BARCALA: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 10 leguas de esta ciudad y 4 de Santiago.—SAN MIGUEL DE BARCALA: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 7 leguas de esta ciudad y 4 de Santiago.—SANTA MARINA DE BARCALA: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 7 leguas de esta ciudad y 4 de Santiago.

BARCALIÑO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Antolin de Bainas

BARCALON: s. m.: nombre que se da al primer ministro del rey de Siam.

BARCALLA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santiago de Morgadanes.—Lugar de la misma prov., felig. de Santa Eulalia de Donas.

BARCANIA: s. f. Bot.: sinón. del género HALÓFILA.

BARCARELES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Jorje de Bea.

BARCAROLA: s. f.: especie de cancion marítima, de orijen italiano, que cantan los gondoleros venecianos. Llámase así tambien el aire músico a que se ajustan.

BARCARROTA: Geog. España: villa de 1,000 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 7 leguas de la capital y 4 de Jerez de los Caballeros.

BARCAVELOS: Geog.: villa de Portugal sit. en la prov. de Estremadura; su poblacion es de 300 hab., y a corta distancia están los baños de Estoril, muy eficazes contra las enfermedades cutáneas. Produce esquisitos vinos.

BARCAZA: s. f. Mar.: lanchon muy grande, por lo regular sin vela, que sirve para hacer la carga y descarga de las embarcaciones mayores en los puertos. Llámase tambien ALIJADOR.

BARCEINO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 12 leguas de esta ciudad y 9 de Ledesma.

BARCELA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de Barcela.—SAN JUAN DE BARCELA: felig. de 130 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 8 leguas de esta ciudad y 4 de Tuy.—SAN MIGUEL DE BARCELA: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 12 leguas de esta ciudad y 3 de Fuensagrada.

BARCELO: Geog. España: nombre de dos lugares de escaso vecindario, sit. en la prov. de Pontevedra.

BARCELÓ (ANTONIO): Biog.: célebre marino español, natural de Mallorca. Empezó su carrera armando por su cuenta un jabeque y persiguiendo a los piratas arjelinos. En 1762 le confirió Carlos III el mando de los jabeques reales, con los que asistió en 1782 al sitio de Gibraltar, donde construyó baterías flotantes que incendiaron los Ingleses con bala rasa. En 1783 mandó la espedicion contra Arjel, pero a pesar de su denuedo e intelijencia y de las ventajas que alcanzó contra el enemigo, tuvo que retirarse a causa de la estacion. En sus primeras espediciones apresó este célebre marino 19 buques y cojió 1,600 prisioneros.

BARCELONA: Geog. España: una de las cuatro prov. de Cataluña; linda al N. E. con la prov. de Gerona; al S. E. con el Mediterráneo; al S. O. con la de Tarragona, y al N. O. con la de Lérida. Comprende 544 poblaciones, que contienen 96,700 vec. Sus ríos principales son el Llobregat y el Tordera, en los cuales desagua un gran número de otros de segundo órden, riachuelos y arroyos. Posee agua minerales, como son: las salino-termales de las Caldas de Estrach y las de Caldas de Mombuy; las ferrujinosas de Font den Xirot, Font Groga, Gaba, Llorens, Moncada, San Pedro Mártir y Villamajor; las sulfurosas de Esparraguera, Olesa y Font Santa, y otras de diferente índole que no están clasificadas por la ciencia. Las producciones mas notables de esta prov. son: vinos, abundantes frutas y hortalizas de todas clases, cereales en corta cantidad, caza menor, seda y lana, aunque de cortísima importancia, sal-gema, sobre todo en Cardona; hierro, ulla o carbon de piedra; piedras de toque, topacios y granates; piedras de sillería, mármoles y algunos plomos procedentes de las minas de las costas de Levante.—Ciudad capital de la prov. de su nombre, plaza fuerte de primer órden, que con su arrabal de Gracia, contiene una poblacion de 27,600 vec.; está sit. en la costa del Mediterráneo a los 41 grados de lat. N., y a los 5 de lonj. E. del meridiano de Madrid. Tiene paseos, ramblas, muralla de mar, idem de tierra, casa de Caridad, Hospital de huérfanos, escuela de ciegos, y 40 establecimientos con diversas denominaciones, cuyo objeto es prestar dinero sobre alhajas sin intereses, socorrer a los fabricantes y artesanos, eclesiásticos, así regulares como seculares, y a individuos de varias congregaciones relijiosas. Existe además un Monte de Piedad y una Caja de Ahorros. Entre sus establecimientos de instruccion pública se cuentan los estudios de la Casa-Lonja, los Escolares, el Colejio Barcelonés, el Seminario Conciliar, la facultad de Farmacia, la de Medicina, el colejio de Cirujía, la Universidad, el Archivo general de la Corona de Aragon, la Biblioteca pública de San Juan, la Episcopal, el Museo Salvador, el Costada, la Academia de Buenas-Letras, la de Ciencias naturales y Artes, las aulas de la Sociedad Económica, las de la Sociedad Filomática, las de la Médica de emulacion de Barcelona, y las de Jurisprudencia y Lejislacion. Tiene varios edificios notables, siendo los principales la Catedral, reedificada por Raimundo Berenguer I, llamado el *Viejo*. Este edificio es uno de los pocos en que no se sacrificó el arte al capricho. La puerta de este templo, llamada de la Inquisicion, es una obra preciosa. La suntuosa casa de la diputacion, sit. en la plaza do San Jaime, forma un cuadrilongo aislado de unos 450 pasos de circuito. Se principió el año 1436, y su fachada, de órden corintio, obra del arquitecto Pedro Blay, empezó en 1598, y quedó concluida en 1602. La portada de este grandioso edificio recuerda los hermosos palacios de Italia. La Casa consistorial, de arquitectura gótica; el antiguo real palacio; el palacio de la reina; la antigua Lonja y casa del Consulado, y otros edificios, pueden ser contados entre los mejores de España. Hay tambien en esta ciudad varios teatros, entre ellos el de la Cruz, construido en 1787 por el hospital; y el del Liceo filarmónico, fundado por una sociedad de amigos en 1838. La sala de este teatro es la mas capaz de cuantas existen en Europa. Tiene 103 pies de ancho por otros tantos de largo, es decir, cuatro mas que el gran teatro de la Scala de Milan. La curva es exactamente la misma que la de este, y la altura total interior de la sala es de 75 pies. El estilo de la ornamentacion es el del Renacimiento, estilo que se conserva en todas sus partes, tanto en el interior como en el esterior. Son igualmente notables el fuerte de Atarazanas; el fuerte de D. Cárlos; el fuerte Pio; la Ciudadela, construida de órden de Felipe V; el castillo de Monjuich, sit. en la cumbre de una montaña, a 735 pies sobre el nivel del mar, y las baterías del muelle. El puerto es uno de los mas frecuentados de la Península. Barcelona debe considerarse como el punto central de la industria de Cataluña, y como una de las primeras plazas comerciales de España. Abundan en ella las manufacturas de todas clases; como hilados, tejidos y estampados de seda y algodon, fábricas de loza, de curtidos, de productos químicos; fundicion y construccion de máquinas.

=Hist.: segun la opinion mas admitida, la fundacion de Barcelona se debe a Amilcar Barca, como lo indica suficientemente el primitivo nombre de BARCINO, que la ciudad llevó. Sufrió todas las vicisitudes de la dominacion romana y goda, y destruida esta monarquía, pasó como toda la Península al poder de los Árabes. Luis I de Francia, llamado el *Piadoso*, la conquistó en 801, estableciendo en ella los primeros condes. De esta manera continuó Barcelona durante algunos siglos, siendo considerada por decirlo así, como una prov. de Francia, hasta que el conde Raimundo Berenguer la emancipó por entero a mediados del siglo XII, época en la cual el reino de Aragon y el condado de Barcelona empiezan a representar un solo estado. En 1479, por muerte de D. Juan II, fue heredado este condado por D. Fernando V, e incorporado a la monarquía Española, cuya unidad fundaron los Reyes Católicos. Entre las glorias que representa el nombre de Barcelona, merece especial mencion el haber arribado a ella en 1493 Cristóbal Colon de regreso de su primer viaje a América. Teatro de sucesos notables en tiempo de Cárlos I y Felipe II, Barcelona ocupa un lugar preferente en la época de nuestras guerras de sucesion del siglo XVIII, en que tomó partido por el archiduque de Austria, hasta el 11 de setiembre de 1714, en que fue sometida e incorporada nuevamente a la monarquía.

BARCELONENSE, BARCELONÉS: adj.: lo perteneciente a Barcelona o a sus habitantes.—adj. s.: lo natural de Barcelona.—germ.: broquel.

BARCELONETA: Geog.: pequeña ciudad de Francia, sit. en el depart. de los Bajos-Alpes, con 2,200 hab.—Barrio de la ciudad de Barcelona, cuyo numeroso vecindario, compuesto de 11,000 hab., constituye una importante poblacion.

BARCELLINA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, dependiente de la felig. de Santiago de Arriba.

BARCELLOS: Geog.: villa del Brasil, sit. en la parte occidental de la Guyana, a la márjen derecha del Río Negro.

BÁRCENA. (ALFONSO DE): Biog.: lexicógrafo, jesuita español y minero en el Perú, apellidado el *Apostol del Perú*; n. en Córdoba en 1528, y m. en 1598: *Lexicon; Libro de oraciones* en cinco dialectos americanos: este último es el primer libro que se imprimió en el Perú

=Geog. España: villa de 10 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 4 leguas de Briviesca y 7 de la capital.—Nombre de un lugar de escaso vecindario. sit. en la prov. de Oviedo.—BÁRCENA DE CAMPOS: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 4 leguas de Saldaña y 10 de la capital.—BÁRCENA DE CICERO: lugar sit en la prov. de Santander, a 4 1/2 leguas de la capital.—BÁRCENA DE CUDEN: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Santander.—BÁRCENA DE LA ABADÍA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Vierzo.—BARCENA DEL EBRO: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa.—BÁRCENA DEL RÍO: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Leon, a 16 leguas de la capital.—BÁRCENA DE PIE DE CONCHA: aldea de 80 vec., sit. en la prov. de Santander, a 9 1/2 leguas de la capital.—BÁRCENA DE PIENZA: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 1 1/2 leguas de Villarcayo y 9 de la capital.—BÁRCENA DE TORANZO: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Santander, a 7 leguas de la capital.—BÁRCENA MAYOR: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Santander, a 10 leguas de la capital.—LA BÁRCENA: nombre de dos lugares de escaso vecindario, sit. en la prov. de Oviedo.—Aldea sit. en la prov. de Santander.—SAN MIGUEL DE BÁRCENA: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 11 leguas de esta ciudad.

BARCENACIONES: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Santander, a 1 1/2 leguas de Torrelavega y 6 de la capital.

BÁRCENAS: Geog. España. lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Santander, a 5 1/4 leguas de la capital y 4 de Villacarriedo. — LAS BÁRCENAS: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Miguel de Quiloño.

BARCENILLA: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Santander, a 2 3/4 leguas de esta ciudad.—Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 2 leguas de Cervera de Río Pisuerga y 15 de la capital.

BARCENILLAS: Geog. España: lugar de 39 vec., sit. en la prov. de Santander, a 9 leguas de la capital y 1/4 de Cabuérniga.—BARCENILLAS DEL RIBERO: lugar de 7 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 16 leguas de esta ciudad.

BÁRCENO: adj.: BARCINO.

BARCEO: s. m.: el esparto seco y deshecho de que en lugar de esteras se sirve la gente pobre en varios lugares de Castilla la Vieja.

=Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 11 leguas de esta ciudad.—Lugar de 17 vec., sit en la prov. de Soria, a 10 leguas de esta ciudad.

BARCEVALEJO. Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Soria, a 1 legua del Burgo de Osma y 10 de la capital.

BARCIA (ANDRÉS GONZALEZ): Biog.: sabio escritor español, cuyo pueblo natal se ignora: *Memorias curiosas para servir a la Historia de las Floridas, de Méjico*, etc.

=Geog. España: nombre comun a 8 lugares, sit. en la prov. de la Coruña: pertenecientes a diversas felig.—Nombre de 7 aldeas y lugares, sit. en la prov. de Lugo.—Lugar sit. en la prov. de Orense, dependiente de la felig. de Santa Eulalia de Readegos.—Nombre comun a 9 aldeas y lugares, sit. en la prov. de Pontevedra, correspondientes a diversas felig.—BARCIA DEL SEIJO: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Ana de la Barcia.—SAN ESTÉBAN DE BARCIA: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 2 leguas de Lalin y 8 de la capital.—SAN MARTIN BARCIA DE MERA: felig. de 230 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 5 $^1/_2$ leguas de Tuy y otras 5 $^1/_2$ de la capital.—SAN MIGUEL DE BARCIA: felig. de 120 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 4 leguas de Fuensagrada y 10 de la capital.—SAN SEBASTIAN DE BARCIA: felig, de 250 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 12 leguas de la capital.—SANTA ANA DE LA BARCIA: felig. de 190 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 4 leguas de esta ciudad.

BARCIAL: s. f. ant.: BREZAL.

=Geog. España: BARCIAL DEL BARCO: aldea de 30 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 9 leguas de la capital.—BARCIAL DE LA LOMA: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 5 leguas de Villalon y 12 de la capital.

BARCIAS: Geog. España. lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Marina de Librau.

BARCIELA: Geog. España: nombre comun a 6 lugares de escaso vecindario, sit. uno en la prov. de la Coruña, dos en la de Lugo y tres en la de Pontevedra.—SAN ANDRÉS DE BARCIELA: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 10 leguas de la capital.

BARCIENCE: Geog. España: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Toledo, a $^1/_2$ leguas de Torrijos y 3 $^1/_2$ de la capital.

BÁRCIGA: s. f. ant.: juego de naipes, acaso el mismo que hoy se llama BÁCIGA.

BARCINA: s. f. prov. Andalucía: red, hecha por lo regular de esparto, que sirve para recojer paja y trasportarla. Llámase así tambien la misma carga o haz grande de paja.

=Geog. España: BARCINA DEL BARCO: villa de 7 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 14 leguas de la capital.—BARCINA DE LOS MONTES: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 4 leguas de Briviesca y 11 de la capital.

BARCINAR: v. a prov. Andalucía: cojer las gavillas de mies y echarlas en el carro para conducirlas a la era.—Recojer hazes grandes de paja en barcinas.

BARCINO: adj.: se aplica a lo que es de color blanco y pardo, y algunas vezes rojo, como suele acontecer con los perros, las vacas y los toros.—ref.: EL GALGO BARCINO, O MALO O MUY FINO: V. GALGO.

=Geog. ant. España: BARCELONA.

BARCIOY: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, dependiente de la felig. de Santa Cristina de Folgoso.

BARCLAY (ALEJO): Biog.: escritor y filósofo ingles, uno de los que mas contribuyeron a fijar la lengua de su patria; m. en 1552: *Traducciones latinas y francesas*.—GUILLERMO BARCLAY: jurisconsulto escoces, profesor de derecho en Francia, discípulo de Cuyacio y consejero del duque de Lorena; n. en 1543, y m. en 1605: *De potestate papæ; De regno et regali potestate*.—JUAN BARCLAY: hijo del anterior; n. en 1582, y m. en 1621: *Argenis; Euphormio, sive satyricon; Historia de la conjuracion de la pólvora*.—MANUEL BARCLAY DE TOLLY: feldmariscal ruso; n. en Livonia en 1755, y m. en 1818. Penetró el año 1808 en Suecia con un ejército de 12,000 hombres, atravesando el golfo de Botnia, entonces helado; nombrado ministro de la Guerra en 1810, dirijió el plan estratéjico contra los Franceses, cuando la campaña de Rusia. Mandó en jefe el ejército ruso, y luego sirvió a las órdenes de Kutuzoff; decidió en un consejo de guerra, celebrado en Moscou, la evacuacion de esta capital, y nombrado de nuevo general en jefe, ganó la batalla de Kulm.—RICARDO BARCLAY: célebre cuákero escoces; n. en 1648, y m. en 1690: *Apolojia de la verdadera teolojía, tal como la practican los Cuákeros*.

BARCLAYÁCEAS: adj. s. f. pl. Bot.: tribu de plantas de la familia de las ninfeáceas, cuyo tipo es la barclaya.

BARCO: s. m.: cualquiera embarcacion.—ref.: POR VIEJO QUE SEA EL BARCO AUN PASA UNA VEZ EL CHARCO: da a entender que por inútil y quebrantado que esté cualquiera, todavía puede servir de algo.

=Biog.: ALONSO DEL BARCO: pintor de paises, natural de Madrid; m. en 1685. Sus obras se hallan repartidas en las iglesias y otros edificios de la capital.—ANTONIO JACOBO DEL BARCO: literato español: *Retrato natural y político de la Bética antigua; Memorias sobre agricultura*.—MARTIN DEL BARCO CENTENERA: soldado y poeta estremeño, que se halló en la conquista de las Indias Occidentales: *Arjentina y conquista del Rio de la Plata; Tucuman, y otros sucesos del Perú*, poemas; *El desengaño del mundo*.

=Geog. España: nombre de dos aldeas y un lugar, sit. en la prov. de Lugo.—Lugar de 17 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, dependiente de la felig. de Santa María de Couso.—Lugar de 11 vec., sit. en la prov. de Oviedo, en las márjenes del Nalon, que le proporciona mucha y buena pesca de salmones, truchas y anguilas.—Lugar sit. en la prov. de Orense, que corresponde a la felig. de San Martin de Sacardebois.—BARCO DE ÁVILA: villa de 210 vec., sit. en la prov. de Ávila, a 14 leguas de esta ciudad.—SAN MAURO DEL BARCO: lugar y felig. de 110 vec., sit. en la prov. de Orense, a 15 leguas de la capital.—SAN VICENTE DEL BARCO: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 4 leguas de la capital.

=Mar.: una de las denominaciones generales con que se designa toda embarcacion; no obstante, se entiende mas comunmente de las pequeñas que trafican en las costas.—fr.: BARCO DE CUBIERTA: el que es de porte bastante para admitir esta parte de la construccion, y por consiguiente puede esponerse a la alta mar.—BARCO DE CUCHARA: PONTON DE LIMPIA.—BARCO DE CUERO: el que los Indios forman en América con cueros de lobo marino amarrados por la boca y llenos de viento, que por lo comun sirve para pasar los ríos, y en el cual se aventuran a vezes hasta cuatro y seis leguas dentro de la mar.—BARCO DE LA VEZ: el que parte diariamente y a hora determinada de un muelle, llevando gente de pasaje.—BARCO DE TINGLADILLO: el forrado en esta forma.—BARCO DE VAPOR: el que se mueve por medio de una máquina de esta especie.—BARCO DE VELA AL TERCIO: el que en su aparejo usa de esta clase de vela.—BARCO LONGO O LUENGO: embarcacion pequeña, de proa redonda, de una sola cubierta, y con una vela que la abraza de popa a proa.—BARCO MATALOTE: V. MATALOTE.—BARCO REDONDO O DE CRUZ, BARCO LATINO: los aparejados de tales.—BARCO TRINCADO: V. TRINCADO.—ESTAR EL BARCO CEÑIDO: llevar el aparejo bien bolineado y el buque cerrado con el viento, todo lo que permite en semejante posicion, pero sin que las velas toquen.—SUJETAR EL BARCO: contener el buque en sus movimientos de balanze, etc.

BARCOA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Lugo.

BARCON: s. m. Mar.: BARCAZA.

BARCONES: Geog. España: lugar de 130 vec., sit. en la prov. de Soria, a 6 leguas de Medinaceli y 14 de la capital.

BARCOQUEBAS: Biog.: famoso impostor judío que en el reinado de Adriano se hizo pasar por el Mesías, y escitó una rebelion contra los Romanos. Fue vencido y pereció con otros muchos Judíos en el año 135, después de una resistencia desesperada.

BARCULA: Geog. España: nombre comun a dos lugares, sit. en la prov. de la Coruña.

BARCHETA: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Valencia, a $^1/_2$ legua de Játiva y 9 de la capital.

BARCHIN DEL HOYO: Geog. España: villa de 230 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 8 leguas de la capital.

BARCHINES: Geog. España: cadena de cerros sit. en la prov. de Albacete; principio de una cordillera poco elevada, que se prolonga de O. a E. y se introduce al fin en la prov. de Valencia.

BARDA: s. f.: cubierta de sarmientos, paja, espinos o broza, que se pone asegurada con tierra y piedra sobre las tapias de los corrales, huertas y heredades para resguardarlos.—Tómase tambien por seto.—ant.: el arnés o armadura ya de baqueta, ya de hierro, ya de lo uno y lo otro juntamente, con que se guarecian el pecho, los costados y las ancas de los caballos para su defensa en la guerra, en los torneos, etc.—ref.: ANDA EL SOL EN LAS BARDAS: da a entender que todavía se está a tiempo para ejecutar alguna cosa.

=Mar.: lista o faja nebulosa, grande y espesa u oscura en el horizonte, desde el cual nace sin dejar claro intermedio. Llámase tambien BARRA.

BARDADO: adj. ant.: cubierto o armado con barda; deciase de los caballos de guerra.

BARDAGO: s. m. Mar.: cabo grueso, forrado de precinta y meollar, que en el aparejo de la contra de la botavara ejerce el mismo oficio que un amante.—Otro cabo que se hace firme al puño de sotavento del trinquete para tirar de él hacia el centro del buque cuando se acuartela esta vela.—fr. ant.: ATRACAR BARDAGO: ACUARTELAR.

BARDAGUERA: s. f. Bot.: especie de sauce que se cría por lo comun en las orillas de los ríos y arroyos, y cuyos ramos mas delgados y flexibles sirven para hacer cestas y canastillos. Llámase tambien SAUZGATILLO.

BARDAJE: adj. s. m.: el paciente en el acto sodomítico.

BARDAJÍ Y AZARA (EUSEBIO): Biog.: diplomático y hombre de Estado, español. Entró muy jóven en la carrera diplomática; fue ministro de Estado en 1812 y en 1823, y presidente del Consejo en 1837.

BARDAL: s. m.: el seto o vallado hecho de tierra y cubierto con barda.—El seto vivo con que se cercan las heredades, especialmente en Galicia y Asturias.—pl.: en algunas partes de España, el conjunto de zarzas y espinos aunque no corone las paredes de una huerta, como las bardas.—SALTA BARDALES: apodo que se da a los muchachos y mozos que son traviesos y alocados.

BARDALLUR: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 5 leguas de la capital.

BARDANA: s. f. ant.: especie de paño muy grueso.

=Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas.—BARDANA MAYOR: planta ánua que se encuentra en los campos y en las márjenes de los caminos en el mes de agosto. Sus flores, hojas, semillas y raizes se empleaban antes con frecuencia en Medicina; estas últimas, cocidas, se usan contra las enfermedades de la piel, las obstrucciones de las vísceras, las afecciones venéreas, el escorbuto, etc.—BARDANA MENOR: planta tambien ánua, que florece en julio, y lo mismo resiste el frío que a los grandes calores. Las hojas son amargas, resolutivas y astrinjentes, y la semilla es diurética. Las vacas y las cabras la comen; pero los demás animales no gustan de ella.

BARDANCA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, dependiente de la felig. de Santiago de Sisamo.

BARDANZA: s. f. ant.: ociosidad, vagancia, galanteo.—fr.: ANDAR DE BARDANZA: andar de aquí para allí, llevar una vida disipada.

BARDAOS (SAN JUAN DE): Geog. España: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 6 $^1/_2$ leguas de la capital.—SANTA EULALIA DE BARDAOS: felig. de 20 vec., sit. en la misma prov., a 6 $^1/_2$ leguas de la capital.—SANTA MARÍA DE BARDAOS: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 9 leguas de la capital.—Felig. de 50 vec., sit. en la misma prov., a 5 $^1/_2$ leguas de la capital.

BARDAR: v. a.. poner bardas a los vallados, paredes o tapias.—ant.: poner a un caballo la armadura, llamada barda.

BARDAS: Biog.: hermano de Teodora, mujer del emperador de Constantinopla Teófilo. Nombrado por este tutor de su hijo el emperador Miguel, echó de palacio a Teodora; se hizo dueño del poder, que conservó durante 24 años, y m. envenenado de órden de Miguel en 866. Fue tio de Focio, a quien nombró patriarca de Constantinopla.—BARDAS ESCLERO Y BARDAS FOCAS: generales del imperio griego, que en el reinado de Basilio II y Constantino IX, se disputaron al poder; después uniendo ambos sus fuerzas contra los emperadores, tomaron la púrpura y convinieron en reinar juntos; pero habiendo sido asesinado Bardas Focas, Bardas Esclero se compuso con Basilio, y m. en 866.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, dependiente de la felig. de Santa María la Mayor de Bal.

BARDASQUERA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Oviedo, que corresponde a la felig. de San Vicente de Trasona.

BARDAURI: Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 15 leguas de la capital y $^1/_2$ de Miranda.

BARDEBERRUGA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, perteneciente a la felig. de Santa María de Cuérigo.

BARDELAS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Estéban de Carboentes.

BARDENAS: Geog. España: montes de la prov. de Navarra, en el part. jud. de Tudela, que tienen 7 leguas de largos y 5 de anchos.

BARDENLOS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María Magdalena de Montemayor.

BARDERA: s. f. ant.: el campo, prado o bosque cerrado con barda.

BARDESANISMO: s. m. Rel.: doctrina de Bardesano, que era una especie de maniqueismo.

BARDESANITA: adj. s. com. Rel.: sectario del bardesanismo: estos fueron mas allá que su maestro, negando hasta la encarnacion y muerte de Jesucristo.

BARDESANO: Biog.: sectario: natural de Siria, cuya doctrina, parecida a la de los Maniqueos, tuvo muchos prosélitos en el siglo II de la era vulgar.

BARDIGLIO: s. m. Miner.: voz italiana con que se designa una variedad silícea de sulfato de cal o yeso anhidro, de color gris-azulado o azul-claro, que se encuentra en el Milanesado, y se emplea para cubrir mesas, chimeneas y otros objetos.

BARDILI (CRISTÓBAL GODOFREDO): Biog.: filósofo aleman, que n. en 1761, y m. en 1808; erijió lo absoluto en principio, y trató de establecer sobre esta base lo que llamó realismo racional: *Tratado de la lójica primera*; *Doctrinas elementales de Filosofía*.

BARDILIS: Biog.: carbonero, y despues rey de Iliria; derrotó a Pérdicas, rey de Macedonia, el cual pereció en el combate; conquistó parte de los Estados de este príncipe; pero Filipo, padre de Alejandro y sucesor de Pérdicas, le arrebató todas sus conquistas en 359 antes de J. C.

BARDITO: s. m.: el canto de guerra de los antiguos Germanos.

BARDO: adj. s.: nombre de los antiguos poetas de los Galos y Bretones. Diferenciábanse de los Druidas, en que estos eran sacerdotes y maestros, y los bardos solo escritores y poetas. Su eleccion se verificaba todos los años en una reunion general a que asistian los principales del país. Vestian de azul, y los druidas de blanco. Su persona se consideraba como sagrada e inviolable, y estaban exentos de contribuciones y del servicio de las armas.—Por estension, poeta lírico o heróico.

BARDO-COGULLA: s. f.: especie de capa con capucha de que usaron los antiguos para disfrazarse y andar de incógnito.

BARDOEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Cosme de Nete.

BARDOLEIRAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Cruz de Valle de Oro.

BARDOMA: s. f.: prov. Aragon: porquería, basura, suciedad, cieno.

BARDOMERA: s. f.: prov. Murcia: la broza que en las avenidas traen los arroyos, recojida de los montes y otros parajes.

BARDON: s. f. germ.: RAZON.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Cristóbal de Collado.

BARDONERA: s. f.: BARDOMERA.

BARDORÍ: adj. germ.: VERDE.

BARDOU: Biog.: eclesiástico frances, novelista e historiador; n. en Sedan en 1729, y m. en 1803: *Lorenzo Marcelo o el observador despreocupado*; *Espíritu de los apologistas de la relijion cristiana*.

BARDSEY: Geog.: isla del mar de Irlanda, en la costa occidental del Principado de Gales: tiene $^1/_2$ legua de larga y $^1/_4$ de ancha, con un pequeño puerto al S. E.

BARDULLA: Geog. España: VARDULLA.

BARDULLAS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Bardullas.—SAN JUAN DE BARDULLAS: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 14 leguas de la capital y 11 de Santiago.

BARDULLO (EL): Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago de Folgueras.

BARDZINSKI (ALANO): Biog.: fraile dominico polaco del siglo XVII: *Farsalia*, traduccion de Lucano; *Trajedias*, traduccion de Séneca; *De la consolacion de la filosofía*; traduccion de Boccio.

BARÉ: s. m.: medida de noventa y cinco azumbres y media, en Amsterdan.—adj. germ.: grande.

BAREA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Fronton.—Aldea sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Cipriano de Pillarno.—Ciudad de la España antigua, en la Bética, que se cree ser la actual VERA.

BAREGIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las meliáceas.

BARECHA: Geog. España: puerto en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, en el térm. del lugar de Gabarnia; sirve de tránsito para este pueblo desde el hospital de Torla, y para Francia.

BAREDO (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 110 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 8 leguas de dicha ciudad y 2 $^1/_2$ de Vigo.

BAREGES: Geog.: aldea de Francia, sit. en el depart. de los Altos-Pirineos, entre dos cadenas de montañas. Es famosa por sus seis manantiales de agua mineral, muy recomendada contra las afecciones de la piel.

BAREGINA: s. f. Quím.: sustancia muy semejante a la mucosidad animal, que se encuentra en las aguas minerales de Bareges; se conoce mas con el nombre de GLARINA.

BAREILY: Geog.: distrito del Indostan ingles, en la presidencia del Bengala. Su capital, que lleva el mismo nombre, tiene 67,000 habitantes.

BARELA: s. f.: llaman así en el Japon a los monasterios de los Bonzos.

BARENGA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Salvador de Pedroso.

BARENTREN: Biog.: navegante holandes que trató de ir a China por el N. del Asia, por los años del 1594 al 96, y llegó hasta mas allá de la Nueva-Zembla, hacia el 77 grado de latitud, donde pasó el invierno.—TIERRY BARENTREN: pintor holandes; n. en Amsterdam en 1534, y m. en 1592: *Caida de los ángeles rebeldes*; *Judit*; *Retrato del Ticiano*.

BARÉS: s. m. Com.: tela de lana o de estambre sin cruzar, que usan las señoras en vestidos, pañuelos, chales, etc.

=Geog. España: puerto en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Barés.—Rio que desemboca en el mar Cantábrico al S. O. de la isla Colleira.—SANTA MARÍA DE BARÉS: villa y felig. de 130 vec., sit. en la prov. de la Coruña, en la costa cantábrica, a 14 leguas de esta ciudad y 2 de Santa María de Ortigueira.

BARETTI: Biog.: poeta y filólogo italiano; n. en Turin en 1716, y m. en Londres en 1789: *Traduccion italiana de las Trajedias de Corneille*; *Diccionario ingles-italiano*; *Gramática italiana*.

BAREYO: Geog. España: lugar de 300 vec., sit. en la prov. de Santander, a 2 $^1/_2$ leguas de la capital y 2 de Entrambas-Aguas.—Lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Roman.

BAREZZI (ESTÉBAN): Biog.: pintor milanes, conocido por el procedimiento que inventó para separar de las paredes las pinturas al fresco.

BARFOL: s. m. Com.: tela basta que viene de las riberas del rio Gambia, y con la cual se visten los negros.

BARGA: s. f.: la parte mas pendiente de una cuesta.—ant.: casa pequeña con cobertizo de paja.

=Mar.: batelillo de fondo plano, que sirve en los ríos para pasar de un lugar a otro; tiene vela y remo, y los hay desde veinte y dos a veinte y ocho pies de largo, y de cinco á seis de ancho.

=Zool.: género de aves de la familia de las zancudas, cuyo pico es todavía mas prolongado que el de la becada, mayor y mas largas las patas; son muy tristes, tímidas y chillonas; van siempre reunidas; se alimentan de pequeños animales, y se encuentran en los lagos próximos al mar y en las orillas de este.—Nombre que suele darse al pez de mar llamado platija o cuadrátulo.

BARGAEDO: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de Coya.

BARGANAZ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago de Folgueras.—Lugar sit. en la misma prov., felig. de Santa María de la Braña.

BARGAÑAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Balsa.

BARGAS: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Santander, a $^1/_2$ legua de esta ciudad y 3 de Villaniedo.—Lugar de 920 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 2 leguas de esta ciudad y 10 de Madrid.

BARGE: Geog.: ciudad de los Estados Sardos, con 7,000 hab. Tiene fábricas de armas.

BARGETON (DANIEL): Biog.: publicista y jurisconsulto frances; n. en 1675, y m. en 1750: *Cartas contra la inmunidad de los bienes del clero*, obra suprimida por órden del clero, y reimpresa con este título: *Ne repugnate vestro bono*.

BARGO: Geog. España: nombre de tres lugares de la prov. de Lugo.

BARGOTA: Geog. España: villa de 140 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 12 leguas de Pamplona y 6 de Estella.

BARGUEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Castelo.

BARGUEIRAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Reigosa.

BARGUILLA: s. f. Agr.: nombre dado a la cañamiza o caña del cáñamo.

BARGUSIA: Geog. España: ciudad de la España antigua, célebre por la gran diversidad de pareceres que sobre ella han emitido los escritores; segun la opinion mas fundada, se cree fuera la actual Balaguer.

BARGUZINA; Geog.: río de la Rusia Asiática, que despues de un curso de 64 leguas, desagua en el lago Baikal.

BARI: Geog.: prov. de los Estados de Nápoles, que linda al N. con el mar Adriático, al E. con la prov. de Otranto, al S. con la de Basilicata, y al O. con la de Capitanata. Tiene 28 leguas de largo, 9 de ancho y 185 de superficie, 290,000 hab. y un suelo fértil que abunda en toda clase de producciones; existen tambien en ella salinas y salitrales.—Ciudad capital de la prov. de su nombre, sit. a orillas del Adriático. Tiene puertos, regulares fortificaciones, algunos edificios magníficos, y 19,000 hab.—SAN NICOLÁS DE BARI: lugar de España, sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Telledo.

BARIAIN: Geog. España: lugar del valle de Orba, sit. en la prov. de Navarra, a 5 leguas de Pamplona.

BARIBADO: s. m. Zool (de paso tardo): género de insectos del órden de los coleópteros pentámeros, compuesto de tres especies, originarias del Brasil y de Cayena.

BARIBÚ: adv. germ.: muy.

BARIBUSTRI: adj. germ.: mucha.

BARICERO: s. m. Zool. (cuerno pesado): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de una sola especie orijinaria del Brasil.—Género de insectos himenópteros de la familia de los icneumónidos, compuesto de una sola especie indíjena de Europa.

BÁRICO: adj. Quím.: BARÍTICO.

BARICOTE: s. m. Bot.: nombre dado a los frutos del baricotero, así como al licor que se estrae de ellos.

BARICOTERO: s. m. Bot.: árbol frutal oriundo de Madagascar, de cuyo fruto los naturales estraen un licor.

BARICOYA: s. f. Med.: nombre con que los patólogos designan el entorpecimiento de la audicion y el primer grado de sordera.

BARICHE: Geog.: río de la Rusia Europea, que nace en la parte occidental del distrito de Siaran, y en otro tiempo formaba el límite de los Estados de los Tártaros Nogais y la Rusia. Tiene 32 leguas y desagua en el Sura.

BARIDIO: s. m. Zool.: (en forma de nave): género de coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, que comprende unas ciento veinte y cinco especies, la mayor parte orijinarias de la América Meridional, una de Nueva-Holanda, siete de Africa, tres de las Indias Orientales, y veinte y nueve de Europa.

BARIEL: s. m.: especie de BROCAMANTON.

BARIFONÍA: s. f. Med.: impedimento o dificultad para articular los sonidos.

BARIFÓNICO: adj. Med.: lo que se refiere a la barifonía.

BARIFONO: s. m. Zool. (de voz gruesa) MOMOT.

BARIG: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 8 leguas de la capital y 3 $^1/_4$ de Alcira.

BARIGA: s. f. Com.: seda comun que los Holandeses traen de las Indias Orientales.

BARIJEL: adj. s.: cabo de ronda de los esbirros, en Roma y Módena.

BARILLAS: Geog. España: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 18 leguas de Pamplona.

BARILLE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santiago de Partovia.

BARILLO: s. m. Com.: especie de seda ínfima que traen de Oriente los Portugueses.

BARIMETRÍA: s. f. Fís.: parte de la Física que trata de la medida del peso de los cuerpos.

BARIMÉTRICO: adj. Fís.: lo que se refiere a la barimetría.

BARINDANO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 3 leguas de Estella y 8 $^1/_2$ de Pamplona.

BARING: Geog.: nombre comun a dos islas del Grande Océano, en el Archipiélago de las Malgraves.

BARINOTO: s. m. Zool. (cubierto de cuero): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, que comprende catorce especies, todas orijinarias de Europa.

BARÍNULO: adj. s.: ZAHORÍ.

BARIO: s. m. Quím.: metal blanco arjentino, bastante blando para dejarse cortar con un cuchillo.

BARIPENTO: s. m. Zool. (dolorido): género de insectos de la familia de los frigánidos, llamado así por lo sombrío de sus colores.

BARIPLÓTEROS: adj. s. pl. Zool.: nombre dado a una familia de aves del órden de las palmípedas que andan con bastante dificultad.

BARIPO: s. m. Zool. (pesado en el andar): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos, cuyo tipo es el baripo elegante del Brasil.

BARÍPODO: s. m. Zool. (pie pesado): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los crisomelinos, compuesto de unas catorce especies y llamado por algunos escafidomorfo.

BARISCELO: s. m. Zool.: (muslo pesado): género de insectos del órden de los coleópteros, seccion de los heterómeros, compuesto de dos especies, que se hallan en la Nueva-Holanda y que están caracterizadas por tener las estremidades posteriores sumamente gruesas.

BARISEL: s. m.: BARIJEL.

BAÍSOMO: s. m. Zool. (cuerpo pesado): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos, compuestos de tres especies orijinarias de Méjico y de las Indias Orientales.

BARISON: Biog.: noble de Pisa, creado rey de Cerdeña por Federico Barba-Roja en 1154. Los Genoveses le dieron una escuadra para conquistar su reino; pero habiendo salido mal la espedicion, volvió a Génova y m. preso.

BARISTO: s. m. Zool.: nombre empleado por algunos para designar a un ave del órden de los pájaros, llamada sitela.

BARITA: s. f. Miner.: nombre dado al protóxido de bario, que se presenta en forma de una masa blanca porosa, de fácil pulverizacion, de sabor cáustico, y fusible a una elevada temperatura. Es soluble a 100 grados de calor en una cantidad de agua doble de su peso. Presenta caracteres de álcali, y se obtiene tratando el nitrato de barita al calor rojo; se combina con los ácidos formando sales, y tiene una poderosa afinidad con el ácido sulfúrico. Este cuerpo, llamado por los mineralojistas *tierra pesada*, ha estendido la denominacion al sulfato de barita, cuerpo blanco, muy abundante en la naturaleza, y que cristaliza en romboides.

BARÍTICO: adj. Quím.: cuerpo com-

puesto de bario; y así se llama cloruro barítico a la combinacion del cloro y del bario.

BARITÍFERO: adj. Miner.: nombre dado a todo mineral que contiene accidentalmente barita.

BARITILA, BARITILITA, BARITINA: s. f. Miner.: sinón. de sulfato de barita o barita sulfatada.—BARITINA CUARZÍFERA: sulfato de barita, mezclado mecánicamente con sílice; se presenta en masas globulosas, del tamaño de una nuez.—BARITINA FÉTIDA: variedad de baritina que da un olor sulfuroso por el frotamiento o por el calor.

BARITÍNEAS: s. f. pl. Zool.: subfamilia de aves correspondientes al órden de los pájaros y al género cuervo, que comprende los grajos y picazas de Africa.

BARITÍNICO: adj. Miner. y Geol.: nombre dado a unas rocas pedregosas sulfatadas, que tienen por base la baritina.

BARITO-CALCITA: s. f. Miner.: carbonato doble de cal y de barita, que cristaliza en prismas romboidales.

BARITO-ESTRONCIANITA: s. f. Miner.: especie mineral compuesta de barita y de estroncíana.

BARÍTONO: s. m. Mús.: voz media entre el tenor y el bajo. Llámase tambien así el sugeto que la posee. El diapason ordinario del barítono principia en el SI BEMOL de la segunda línea, estando escrita la música en la clave de FA de la cuarta, y llega hasta el FA por encima de la quinta línea o hasta el SOL.—Tambien se llamaba así un instrumento de arco del género del bajo de viola, que fue inventado en 1700, y tenia siete cuerdas de tripa que se tocaban con un arco, y diez y seis de acero, que se tañian con el pulgar.

BARIXILO: s. m. Bot. (madera pesada): género de plantas correspondiente a la familia de las leguminosas, conocido tambien con el nombre de catartocarpo.

BARIZ: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Castro de Rey de Lemos.

BARIZO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Barizo.—SAN PEDRO DE BARIZO: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 5 1/2 leguas de esta ciudad, y 3 de Carballo.

BARJA: Geog. España: nombre de 9 aldeas y lugares, sit. en la prov. de Lugo, que componen un total de 20 vec., correspondientes a diversas feligresías.—Nombre de 4 aldeas y lugares, sit. en la prov. de Orense; constan de 30 vec., y corresponden a diversas feligresías.—Nombre de 3 lugares en la prov. de Pontevedra, pertenecientes a distintas feligresías.—BARJA DE ARJUBIN: aldea sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador del Hospital.—BARJA DE LOR: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Marina de Barja.—SANTA MARÍA O SANTA MARINA DE BARJA: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 10 leguas de esta ciudad y 1/2 de Quiroga.—SANTO TOMÉ DE BARJA: felig. de 120 vec., sit. en la prov. de Orense, a 2 1/2 leguas de esta ciudad y 1 de Celanova.

=Mar.: BARGA.

BARJACOBA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Lorenzo de Vil.—Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 21 leguas de esta y 4 de la Puebla de Sanabria.

BARJAMAYOR: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Cebrero.

BARJAMEIAR: v. a. germ.: bañar.

BARJAS: Geog. España: lugar de 200 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Vierzo.—Aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Pedro de Cudeiro.—Lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Bartolomé de Ganade.—LAS BARJAS: aldea sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Mamed de Fisteos.

BARJELA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Orense,—Lug. sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Vitela.

BARJELES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig de Santa María de Barjeles.—SANTA MARÍA DE BARJELES; felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Orense, a 7 leguas de esta ciudad y 2 de Bande.

BARJIELA: Geog. España: aldea o barrio sit. en la prov. de Orense, felig. de San José de la Ribera.—Lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Jorge de Ribadelea.

BARJULETA: s. f.: bolsa grande de cuero o de tela, que llevan a las espaldas los caminantes, cerrada con una cubierta, y les sirve para contener sus utensilios manuales.—Prov. Aragon: especie de bolsa con dos senos, usada en algunos cabildos de Aragon, para hacer las distribuciones.

BARKAL: Geog.: montaña de Nubia, a 16 leguas S. E. de Dongolah. A 1/4 de legua de N. O. de esta montaña se ven catorce pirámides sepulcrales, bastante bien conservadas.

BARKAN: Geog.: isla del mar Rojo en la costa de Arabia, a los 27 grados de latitud N.

BARKER: Biog.: célebre médico ingles del siglo XVII: *Ensayo sobre la conformidad de la Medicina antigua y moderna en el tratamiento de las enfermedades agudas.*—SAMUEL BARKER: erudito inglés; m. en Londres en 1760: *Opúsculos filológicos.*

BARKERVILLE: Biog.: célebre fundidor e impresor inglés; n. en 1706, y m. en 1775: *Edicion completa de los clásicos latinos.*

BARKHAUSIA: s. f. Bot.: género de plantas herbáceas, ánuas y vivazes de la familia de las chicoriáceas, compuesto de una sola especie que se cultiva en algunos jardines como planta de adorno.

BARKHEY: Biog.: erudito holandes; m. en el Haya en 1788: *Bibliotheca Bremensis et Hagana; Musæum Haganum.*

BARKOK: Biog.: soldan de Ejipto, jefe de la dinastía de los Mamelucos, Circasianos o Borjistas; n. en 1339, y m. en 1399. Era natural de Circasia; habia sido vendido como esclavo, y nombrado rejente del reino, se apoderó del trono, en el que se distinguió como amigo de los sabios y de los pobres.

BARKUL: Geog.: lago de China en la prov. occidental de los Mogoles Khalkhas; está rodeado de montañas, y es de forma oval.—Ciudad de China, sit. en la misma prov. Su clima es sumamente frio y su terreno áspero.

BARKYAROC: Biog.: IV shah de Persia de la dinastía de los Selyúcidas; ascendió al trono de 1093; tuvo que sostener largas guerras contra sus súbditos rebelados y contra sus dos hermanos Mohamed y Sandjar, con los cuales repartió por fin sus Estados; m. en 1104.

BARLAAM: Biog.: sabio calabres, monje basilio; n. en 1300; obtuvo al favor de Andrónico I, emperador de Oriente, que lo envió de embajador cerca del rey de Nápoles y de Benedictino XII, amigo de Petrarca, a quien enseñó los elementos del griego; m. siendo obispo de Giraci en Italia en 1348: *Contra la supremacia del papa; Aritmética aljebráica; Moral de los Estóicos.*

BARLAND: Biog.: familia holandesa, de la cual han salido varios escritores distinguidos, entre quienes se cuentan: ADRIANO, profesor de elocuencia en las universidades de Lovaina, HUBERTO, médico en Namur, y MIGUEL, poeta y jurisconsulto.

BAR-LE-DUC: Geog.: ciudad de Francia, cap. del depart. del Mosa, con 15,000 hab. Se encuentran en sus alrededores canteras, aguas minerales, y fósiles curiosos.

BARLERIA: s. f. Bot.: género de plantas herbáceas, compuesto de unas cuarenta especies orijinarias del Asia Tropical, Africa, América y Nueva-Holanda, y correspondientes a la familia de las acantáceas.

BARLERIÁCEO: adj. Bot.: lo relativo o semejante al género barleria.—adj. s. f. pl. Bot.: seccion de plantas de la familia de las acantáceas, cuyo tipo es el género barleria.

BARLETTA (GABINO): Biog.: dominico del siglo XV, que tuvo gran reputacion como predicador.

=Geog.: linda ciudad del reino de Nápoles, en la prov. de Bari, construida sobre las ruinas de Canas. En la plaza del mercado tiene una estátua de bronce de 21 pies de elevacion, que se supone ser del emperador Heraclio. Su poblacion es de 17,000 habitantes.

BARLOA: s. f. Mar.: cuerda con que se atracan y sujetan por popa y proa dos buques barloados.—Pedazo de guindaleta o calabrote que desde la chata de tumbar se da a las argollas del costado de la embarcacion que va a la quilla, para ayudar a las plumas a sostenerla en caso de irse a la banda.

BARLOAR: v. a.: Mar.: situar un buque al lado de otro o de cualquier muelle, etc., casi en contacto con su costado. Usase mas comunmente como recíproco.

BARLOTTA: Biog.: poeta y predicador siciliano: n. en Trápani en 1654: *Poema de la matanza de los inocentes; Sermones.*

BARLOVENTAR: v. n. Mar.: BARLOVENTEAR.

BARLOVENTEADOR: adj. Mar.: epíteto que se da al buque o la embarcacion que barloventea bien.

BARLOVENTEAR: v. n. met.: vagar, andar de una parte a otra sin permanecer en ninguna.

=Mar.: adelantar o progresar contra la direccion del viento. Antiguamente se decía SOBREVENTEAR.—Tener el buque la propiedad de conseguirlo con facilidad, navegando en menor ángulo con el viento y derivando menos que otro en igualdad de circunstancias; de suerte que en cualquier tiempo dado gana mas barlovento.—Navegar de bolina en bordos sucesivos y continuados, para trasladarse a puntos distantes hacia el oríjen del viento. Dícese tambien REMONTAR, BORDEAR, BOLINEAR, etc.

BARLOVENTO (GANAR EL): fr. met.: estar de fortuna respecto de otro.

=Geog.: lugar de 530 vec., sit. en la isla y prov. de Canarias.—ISLAS DE BARLOVENTO: V. ANTILLAS.

=Mar.: la parte de donde viene el viento con respecto a un punto o lugar determinado. Si se imagina una línea horizontal indefinida, perpendicular a la direccion del viento, pasando por este punto, el semicírculo del horizonte que cae hacia el oríjen de tal direccion, se halla a barlovento, mientras el opuesto está a sotavento.—Donde hay corrientes, cualquier punto situado hacia el oríjen del curso de aquellas con relacion a otro dado.—En la embarcacion que va a la quilla, da péndoles, o se hace tumbar en cualquier forma semejante, el costado opuesto a aquel sobre que tumba.—fr.: GANAR, COJER Y TOMAR BARLOVENTO: BARLOVENTEAR, en su primera acepcion. Si a la voz BARLOVENTO precede el artículo AL, la frase significa pasar al semicírculo de este nombre desde el sotavento con respeto a otro buque a quien se disputa la posicion que tiene.—MANTENER EL BARLOVENTO: conservarse en el semicírculo de este nombre a pesar de las diligencias y empeño de otro buque.—METER TODO A BARLOVENTO: cerrar la caña del timon contra el costado de barlovento.—PARTIR A BARLOVENTO: empezar el buque su movimiento de orzada.—PREVENIR A BARLOVENTO LOS ERRORES DE LA ESTIMA: suponer la situacion del buque aun mas avanzada de la que resulta por la estima, hacia los parajes peligrosos o desventajosos a la navegacion que se hace, y dirigir esta con precaucion por rumbos que en todo caso permitan maniobrar desembarazadamente.—REGATEAR O DISPUTAR EL BARLOVENTO: maniobrar en competencia dos o mas buques para situarse a barlovento uno de otro respectivamente.—REMONTAR Y REMONTARSE A BARLOVENTO: BARLOVENTEAR, en su tercera acepcion.—SACAR A BARLOVENTO: dícese del aparejo o la vela determinada que por su situacion, configuracion, etc., son a propósito para hacer que el buque granjee distancia hacia el oríjen del viento.—SACAR BARLOVENTO A OTRO BUQUE: granjear mas distancia que él hacia el oríjen del viento.—SALIR A BARLOVENTO: granjear distancia hacia el oríjen o contra la direccion del viento.—TENER O TRAER EL BARLOVENTO: hallarse o navegar un buque en el semicírculo de barlovento con respecto a otro que lo observa.—TENER UN MISMO BARLOVENTO: hallarse con otro u otros buques en una misma línea perpendicular a la direccion del viento.

BARLOW: Biog.: pintor ingles, notable; n. en 1646, y m. en 1702.—Relojero ingles, inventor de los relojes de repeticion.—JOEL BARLOW: negociador, poeta y publicista anglo-americano; n. en 1752, y m. en 1812: *La vision de Colon*, poema épico; *Folletos políticos.*

BARLOWE (GUILLERMO): Biog.: físico ingles distinguido, que hizo interesantes descubrimientos sobre el imán.

BARLUENGA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 1 1/2 legua de esta ciudad.

BARLUENGO: adj. ant.: lo que es de figura cuadrilonga irregular.

BARMAK: Geog.: montaña de la Rusia Asiática en el Daguestan, a 1/2 legua del mar Caspio. Los Orientales pretenden que Elías habitó una de sus cavernas.

BARMEJÍ: s. m. germ.: baño.

BARMEJIADO: adj.: germ.: bañado.

BARMEN: Geog.: ciudad de Rusia con 30,000 hab.; se formó hace pocos años por la reunion de varias aldeas que ocupaban un valle del nombre que hoy lleva la ciudad.

BARNABITA: adj. s. Rel.: el clérigo regular de la Congregacion de San Pablo, que tomó este nombre por haber dado principio aquella a sus ejercicios el año de 1533, en la iglesia de San Bernabé de Milan.

BARNACLO: s. f. Zool.: nombre dado a una ave de paso y de ribera semejante al ánade, que se halla en cierta época del año en las costas del Océano, y corresponde al órden de las palmípedas.

BARNADES (MIGUEL): Biog.: botánico y naturalista español, director del jardin botánico de Madrid, médico de cámara del rey; m. en 1771: *Principios de Botánica; Noticia de las plantas de España; Historia de las aves mas raras que se encuentran en España.*

BARNADESIA: s. f. Bot.: nombre dado a un arbustillo indíjena de las montañas del Perú, correspondiente a una de las tribus de la familia de las compuestas.

BARNADESIÁCEO: adj. Bot.: relativo o semejante a la barnadesia.—adj. s. f. pl.: seccion de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las corimbíferas, que comprende los géneros cuyas anteras no tienen apéndices basilares.

BARNADIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las liláceas, que solo difiere de los ornitógalos por tener en cada celdilla del ovario un solo huevecillo.

BARNAJ o BARNAJE: s. m. ant.: hazaña, accion distinguida.—Tributo impuesto a los pueblos vencidos.—Fruto que resultaba de una victoria.

BARNAVE (ANTONIO JOSÉ MARÍA): Biog.: uno de los mas célebres individuos de la asamblea constituyente de Francia, n. en 1789, elocuente defensor de los derechos populares, y rival de Mirabeau; fue comisionado para acompañar hasta París a Luis XVI, preso en Varennes. Después de este viaje se mostró amigo del rey y de la reina, y descubierta luego su correspondencia, fue condenado a muerte y ejecutado; n. en 1761, y m. en 1793.

BARNEDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de Coliema.

BARNES: Geog. España: lugar sit

en la prov. de Oviedo, perteneciente a la felig. de San Pedro de Sobrefoz.

BARNETO: adj. s. m. Zool.: especie de moluscos del género columbela, que se encuentra en el Senegal.

BARNEVELDT ((JUAN DE OLDEN): Biog.: hombre de Estado holandes, gran pensionario, embajador en Francia y en Inglaterra; n. en 1549. Fue el que negoció con España el tratado por el cual quedó reconocida la existencia política de la república de las Provincias Unidas. Víctima de las intrigas de Mauricio de Nassau, y falsamente acusado de traicion, fue condenado a muerte y decapitado en 1617.

=Geog.: isla sit. en el Estrecho de Magallanes, al N. de la Tierra de Fuego.

BARNICK: Biog.: médico de Carlos II de Inglaterra; n. en 1619, y m. en 1665: *Defensa del descubrimiento de la circulacion de la sangre por Harvey*.

BARNIEDO: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Leon, a 14 leguas de la capital.

BARNIZ: s. m.: especie de afeite o colorido lijerísimo que se ponen las mujeres en el rostro, especialmente las actrices.—met.: conocimiento superficial, baño, tintura de algun arte o ciencia, o de cualquiera de las cosas que puedan aprenderse.

=Art. y Of.: nombre que se da a las soluciones preparadas con el espíritu de vino, la esencia de trementina, los aceites esenciales, los aceites crasos secantes y el éter, mas o menos saturadas de resinas secas, transparentes y poco coloradas.—Compuesto hecho de trementina y aceite cocido, con lo cual y los polvos del humo de pez, se elabora la tinta para imprimir.—BARNIZ DE CHAROL: V. CHAROL.—BARNIZ DE PULIMENTO: el que después de seco adquiere tanta dureza que puede pulimentarse como el mármol.—BARNIZ DE VIDRIADO: V. VIDRIADO.—PINTURA AL BARNIZ: la que se emplea en las artes para los muebles, armarios, puertas, etc.; y en general para todos los objetos que han de esponerse a la intemperie.

=Bot.: resina líquida natural que se emplea para dar brillo a ciertos cuerpos, especialmente las maderas, y preservarlas de insectos, etc.—BARNIZ DE LA CHINA: el mas estimado de todos y que parece proceder de muchos vejetales.—BARNIZ DE SIAM: el que procede del anacardo.—BARNIZ DEL JAPON: produccion acerca de la cual hay variedad de opiniones, creyendo unos que procede del ailanto granduloso y otros del rus de barniz.

BARNIZAR: v. a.: dar barniz. Úsase tambien como recíproco.

BARNIZADO: adj. s.: Art. Of.: una de las operaciones del charolista.

BARNOJINA: s. f. germ.: babilonia.

BARO: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Santander.—Lugar de 8 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 19 1/2 leguas de la capital.—CASAS DE BARO: aldea de 9 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 18 leguas de la capital.

BARO: adj. germ.: bueno, grande.

BAROCCI (FEDERICO): Biog.: pintor y naturalista italiano; n. en Urbino, en 1528, y m. en 1612: *Descenso de la Cruz; Un Perdon; La Vírgen y el niño Jesús; Santa Margarita*..

BAROCO: s. m. Filos.: término bárbaro de la Lójica antigua, que significa el cuarto modo de argüir en la tercera figura, y consta de una proposicion universal afirmativa y dos particulares negativas.

BARODA: Geog.: prov. de los Estados de Guikavar, en el Indostan.—Capital de esta prov., cuya poblacion asciende a 100,000 habitantes.

BAROJA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Álava, a 4 leguas de Vitoria.

BAROJIL: s. m. germ.: frío.

BAROLITA: s. f. Miner.: piedra pesada, sinon. de CARBONATO DE BARITA.

BAROMACRÓMETRO: s. m. Med.: instrumento destinado a medir la lonjitud y el peso de un niño recien nacido, y que consiste en un resorte de acero plegado sobre si mismo, en una porcion de cuadrante de laton, dividido en quince puntos, que representan otras tantas libras, y en una balanza portátil y elástica, cuyos platillos son de hule.

BAROMÉTRICO: adj. Fís.: lo que se refiere al barómetro.—ALTURA BAROMÉTRICA: la estension de la columna barométrica marcada por la escala.—CÁMARA BAROMÉTRICA: la parte del tubo comprendida entre la estremidad cerrada y el nivel superior de la columna barométrica, capazidad que debe estar vacía.—COLUMNA BAROMÉTRICA: la cantidad de mercurio contenida en el tubo y que afecta su forma.—ESCALA BAROMÉTRICA: la division empleada para señalar la altura de la columna.—INDICACIONES BAROMÉTRICAS: la relacion que existe entre la altura marcada por la columna y el objeto de la observacion.—TABLAS BAROMÉTRICAS: estados en que se marcan las observaciones hechas con el barómetro.

BARÓMETRO: s. m. met.: la cosa variable de suyo, que sirve para dar a conocer las alternativas y vicisitudes de otra, y asi se dice que *la Bolsa es el barómetro del crédito y poder de las naciones*, etc.

=Fís.: aparato destinado a medir la presion atmosférica, y que fue descubierto por Torricelli, discípulo de Galileo, en 1643. Consiste en un tubo de vidrio, perfectamente calibrado, de 3 a 3 1/2 pies de lonjitud, cerrado por uno de sus estremos, el cual se llena completamente de mercurio, se invierte colocando un dodo en la estremidad abierta, y se coloca en un vaso llamado cubeta. En este estado, una parte del mercurio pasa a ocupar este vaso, y queda otra parte en el tubo, que constituye una columna llamada barométrica; y cuya altura mide la presion de la atmósfera. Para averiguar la estension de la columna barométrica se coloca en el cuerpo donde se apoya y sostiene el tubo, una escala dividida en pulgadas y líneas, la cual se empieza a contar desde el nivel del mercurio en la cubeta, hacia la parte superior.—BARÓMENRO DE CUADRANTE: es un barómetro de sifon, fijo detrás de un cuadrante, cuya aguja se mueve con el impulso que le comunica una pequeña polea.—BARÓMETRO DE SIFON: el que se compone de un tubo dividido en tres partes distintas; la primera y la tercera tienen un mismo diámetro, igual al del tubo barométrico ordinario; la segunda, que forma el codo del sifon, es mucho mas estrecha, para prevenir de este modo la introduccion del aire en el brazo mas largo del aparato.

BAROMETROGRAFÍA: s. f. Fís.: descripcion de los barómetros, y tambien el conjunto de reglas y preceptos que deben tenerse presentes para hacer las observaciones barométricas.

BAROMEZ: s. m. Bot.: planta de la familia de los helechos, de un pie de altura, sostenido por cuatro raizes dirijidas horizontalmente, y cubierta toda ella de un vello largo, sedoso y de color amarillo-dorado.

BARON: s. m.: nombre o título de dignidad, con mas o menos preeminencias, segun los diferentes paises.

=Biog.: BERNARDO BARON: grabador frances; m. en Londres en 1766: *Carlos I*, cuadro del Van-Dick: *Júpiter y Antiope*; *La familia del conde de Nassau*, del Ticiano: *El jugador de naipes*, de Teniers.—MIGUEL BOYRON *apellidado* BARON: célebre actor y autor dramático frances; n. en París en 1653, y m. en 1729; fue discípulo y amigo de Moliere y representó con gran éxito en los teatros de aquella ciudad: *Comedias*.—TEODORO BARON DE HENONVILLE: químico distinguido, individuo de la Academia de ciencias de París m. en 1768: *Edicion del curso de Química de Lemery*.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, dependiente de la felig. de San Juan de Arcos.—SAN FELIX DE BARON: felig. sit. en la prov. de Orense.

=Zool.: género de pezes de la familia de los escarios, que se encuentra en el mar de las Indias, y cuya carne, segun aquellos naturales, es muy delicada. El color de su cuerpo es amarillo-pálido, y el de la cabeza negro, con dos listas, una amarilla y otra roja.

BARONAL: adj.: lo que pertenece a baron o baronía.

BARONATO: s. m.: BARONÍA.

BARONCELI: (SANTA COMBA DE): Geog. España: felig. sit. en la prov. de Orense.

BARONCELLE: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Estéban de Carboentes.--SANTIAGO DE BARONCELLE: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 3 leguas de Mondoñedo y 6 de la capital.

BARONES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Pedro de Filgueira.

BARONESA: s. f.: la esposa del baron, o la que posee alguna baronía.

BARONET: s. m.: título hereditario de Inglaterra, casi equivalente al de baron entre nosotros.

BARONÍA: s. f.: territorio que confiere el título de baron a su poseedor.—La dignidad misma de baron.

BARONIAS (LAS): Geog.: territorio de Alto-Delfinado, que hoy está comprendido en el depart. frances del Drome.

BARONIO (CÉSAR): Biog.: historiador eclesiástico, general de la congregacion del Oratorio, cardenal y bibliotecario del Vaticano; n. en Nápoles en 1538, y m. en 1607: *Anales eclesiásticos; Martirologio romano*.

BARONZAS: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa Marina de Ginzo.

BAROÑA: (SAN PEDRO DE): Geog. España: felig. de 110 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 16 1/2 leguas de la capital.

BAROS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Huesca, a 12 leguas de la capital.

BAROSA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Cristóbal de Briallos.—LA BAROSA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, a 20 leguas de esta ciudad y 4 de Ponferrada.

BAROSÁNEMO: s. m. Fís.: ANEMÓMETRO.

BARÓSCOPO: s. m. Fís.: barómetro que sirve para calcular hasta las mas lijeras variaciones atmosféricas, y es de grande utilidad en la marina.

BAROSELA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Salvador de Sayanes.

BAROSELENITA: s. f. Miner.: variedad de SULFATO DE BARITA.

BAROSMA: s. f. Bot. (olor fuerte): género de plantas de la familia de las diósmeas, que comprende unas diez especies, y son arbustos orijinarios del África Austral, de olor fuerte y penetrante, hojas opuestas y flores rojizas o blancas.

BAROSO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pantaleon de Cabañas.

BAROTA: s. f. ant. Miner.: BARITA.

BAROVIT: Mit.: nombre que los antiguos Teutones daban al dios de la paz.

BAROZZI: Biog.: noble veneciano y uno de los mejores matemáticos de su época; m. a fines del siglo XVI en un calabozo de la Inquisicion, donde habia sido encerrado por acusacion de majia. Su magnífica biblioteca pertenece hoy a la universidad de Oxford.—JACOBO BAROZZI: sobrino del anterior, sabio matemático tambien: *Comentario sobre la Esfera; Tratado de Matemáticas*.

BAROZZIO (SANTIAGO): Biog.: célebre arquitecto italiano apellidado VIÑOLA; n. en Módena en 1507, y m. en 1573. Se dedicó al principio a la pintura, y luego se consagró enteramente a la arquitectura. Su mejor obra es el magnífico palacio Caparola, propiedad del cardenal Alejandro Farnesio: *Dibujos del Escorial: Tratado de la perspectiva; Tratado de los cinco órdenes de arquitectura*.

BARQUEAR: v. a.: acarrear algo en un una barca.—n.: trasladarse en los puertos de un paraje a otro con los botes, lanchas o barquillas.

BARQUEIROS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Chayan.—lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, que corresponde a la felig. de Santiago de Folgueras.

BARQUERA (LA): Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Santander.

BARQUERO: adj. s.: el que gobierna un barco pequeño o una barquilla del tráfico de un puerto; en alguno de estos suele llamarse tambien BATELERO.—El dueño de uno o de muchos barcos.—ant. cargador y descargador que con sus lanchones llevaba los géneros desde el embarcadero a bordo y al contrario.—BARQUERO DE RÍO: el que vive de pasar en su barca a los que llegan a la orilla.

=Geog. España: lugar y puerto sit. en la prov. de la Coruña, a 13 leguas de la capital y 8 del Ferrol.

BARQUEROS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Murcia, a 4 leguas de esta ciudad.

BARQUETA: s. f. prov. América Meridional: embarcacion pequeña de una sola pieza, ahuecada con fuego o instrumentos, e igual por la popa y la proa, de que se sirven los Indios para navegar en los ríos.--ref: SI NO ES EN ESTA BARQUETA, SERÁ EN LA QUE SE FLETA: denota que lo que en una ocasion no se logra, suele conseguirse en otra.

BARQUETIN: s. m.: pequeña moneda veneciana, llamada asi por ser la que comunmente se daba por atravesar en falúas los canales.

BARQUÍA: s. f. Art. y Of.: una de las redes sencillas de tiro.

BARQUILLA: s. f. prov. Alicante: medida de que hay mayor y menor; esta, colmada, vale lo mismo que aquella rasada; cada barquilla hace tres celemines, menos un tercio de cuartillo.—prov. Valencia: BARCELLA.

=Art. y Of.: molde prolongado a manera de barca, que sirve para hacer pasteles.

=Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 4 leguas de Ciudad-Rodrigo.

=Mar.: tablita en figura de un sector de círculo que se pone en el estremo de la corredera, con una chapa de plomo en el arco, para que se mantenga vertical cuando aquella se echa, y sirve para medir lo que anda la nave.

=Poes.: cada una de las poesías que a su barquilla dedicó Lope de Vega.

BARQUILLERO: adj. s.: el que hace o vende la pasta conocida con el nombre de BARQUILLOS.—Cierto molde de hierro para hacer barquillos, semejante al de las hostias.—El que trafica con una barquilla dentro de los puertos.—El dueño de una o mas barquillas.

BARQUILLO: s. m. Art. y Of.: pasta muy delgada, a modo de oblea, hecha de harina sin levadura, y con azúcar o miel; es de figura de un cañuto.—En la elaboracion de la cera, cierto canal, con multitud de agujeros, en donde cae la cera desde el caldero o arteson, para ir luego a parar al torno.

BARQUIN: s. m. Art. y Of.: fuelle grande muy usado en las ferrerías, fundiciones, etc.

BARQUINAZO: s. m. fam.: BAQUETAZO.

BARQUINERA: s. f.: BARQUIN.

BARQUINERO: adj. s.: el que hace o compone barquines.

BARQUINO: s. m.: ODRE.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Cristina de Barro.

BARQUIÑO: s. m.: BARQUIN.

BARRA: s. f.: palanca de hierro que sirve para levantar o mover cosas de mucho peso.--Llámase asi tambien cualquiera pieza, aunque no sea de hierro, cilíndrica, cuadrada, etc., con tal que su lonjitud esceda a su espesor.—El rollo, o mas bien pedazo largo y angosto de oro, plata u otro metal, que está sin labrar.--En la mesa de trucos, un hierro en forma de aro, colocado casi a una vara de distancia de la barandilla.—Pieza prolongada de hierro de diferente figura y

peso, con la cual se juega, tirándola desde un sitio determinado, y gana el que la arroja a mayor distancia, como caiga de punta.—La tranca, metida horizontalmente en la pared por ambos estremos, con que se aseguran interiormente las puertas y ventanas. Cerco o barandilla que sirve de recinto.—El pedazo largo y angosto de plata vírjen, sin mezcla de ningun cuerpo estraño.—pl.: el frente de la argolla, en el juego de este nombre, así llamado por señalarse con unas rayas atravesadas, que figuran barras.—fr.: EN BARRAS DERECHAS: sin engaño.—DE BARRA A BARRA: de parte a parte, de estremo a estremo.—ESTAR EN BARRAS: en el juego de la argolla, hallarse alguno de los que juegan próximo a embocar la bola por el aro. Metafóricamente se usa para significar que los negocios de uno marchan bien.—ESTIRAR LA BARRA: hacer todo el esfuerzo posible para conseguir alguna cosa.—SIN DAÑO DE BARRAS: sin riesgo ni desperdicio.—SIN MIRAR, REPARAR O TROPEZAR EN BARRAS: sin detenerse en inconvenientes, miramientos, atenciones, etc.—TIRAR A LA BARRA: ejercitar el juego de este nombre.—TIRAR ALGUNO LA BARRA: vender las cosas al mayor precio que se puede.—TIRAR LA BARRA: poner el esfuerzo posible, o insistir con teson en hacer o conseguir alguna cosa.

=Agr.: PLATABANDA.

=Arquit.: BARRA DE DINTEL: la que hace de dintel o sirve para sostenerlo.—BARRA DE HIERRO DE CUADRILLO: aquella cuya base o cabeza es cuadrada.—BARRA DE LENGÜETA: la que asegura y traba unas con otras y con la pared, las lengüetas de una chimenea.

=Art. y Of.: en la elaboracion de la cera hilada o cerilla, una especie de hilera que sirve para introducir en los agujeros el pábilo y dar a la cerilla el grueso que se quiera.—Los tahoneros llaman así una pieza que, impelida de los rayos del piñon o linterna, tira de la canaleja por medio de un bramante, cuando ya se habia restituido a su lugar, llevada de su propio peso: esta barra juega libremente sobre un clavo que la detiene por la parte inferior de la caja o torno.—Parte de la armadura de la silla de montar, que une los dos fustes y forma la batalla.—Entre los impresores la espiga de hierro de la prensa que sirve para dar la fuerza o la presion.—pl.: los arcos de madera sobre que los albarderos forman las albardas y albardones.—En los bastidores de bordar, dos listones de madera delgados que entran en los bancos y tienen diferentes agujeros para estirar y aflojar el bastidor por medio de unas clavijas que en ellos se introducen.—En los telares, las piezas que atraviesan los pilares y reunen toda la máquina.—BARRA ANTERIOR: en los telares de terciopelo, la que enfila los cuatro husos llamados cañones.—BARRA DE MOLINETE. V. MOLINETE.—BARRA GRANDE O POSTERIOR: en los telares de terciopelo la colocada hácia la espalda.

=Biog.: niño célebre que, siendo tambor de los ejércitos de la república francesa, pereció a manos de los realistas, por no querer gritar *viva el rey*, segun se lo exigian. La Convencion le concedió estraordinarios honores.—FRANCISCO BARRA: artillero y matemático catalan, que vivió en tiempo de Felipe IV: *Breve tratado de artillería recopilado de diversos autores*, escrito en dialecto catalan.

=Blas.: la tercera parte del escudo tajado dos vezes, que coje desde el ángulo siniestro superior al diestro inferior. las figuras contenidas en este espacio se dice que están en barra.

=Com.: defecto de algunos paños en el tejido, que consiste en cierta señal de distinto color, a modo de barra.

=Geog. España: aldea sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Castro.—LA BARRA: río de la prov. de Orense, que desemboca en el Miño.—SANTA MARÍA DE LA BARRA: felig. con 50 vec., sit. en la prov. de Orense, a 1 1/2 leguas de la capital.

=Mar.: banco de arena, interpolado a vezes de bajos de piedra, que se estiende en la boca o entrada de los ríos y las rías, haciéndola difícil y peligrosa, especialmente en las mareas bajas. Los hay navegables y no navegables, fijos y movibles.—Palanca que con otras iguales sirve para virar el cabrestante y el molinete.—Liston de hierro con que se cierran las escotillas.—Hierro cuadrado o de cuatro esquinas, atravesado de firme en los fogones para asiento de los calderos.—Trozo de palo que, cruzado por el interior de una porta, sirve para trincarle de firme.—Especie de palanca o palanqueta de hierro, de una o dos varas de larga, con que aprietan los zunchos de los palos.—Liston o planchuela de hierro endentada y con orejas en su estremo, que en la máquina llamada GATO se mueve verticalmente y suspende los pesos.—Vara larga de hierro con grilletes, donde se aseguran los presos.—BARRA.—Cada una de las listas de color azul o encarnado que entran en las banderas de seña.—ENMENDAR LAS BARRAS EN EL MOLINETE: sacarlas alternativamente, segun están dispuestas, cuando en la vuelta va el estremo a tocar el suelo, introducirlas en la nueva bocabarra, que de este modo presenta el tambor de la máquina.—RECIBIR O ADMITIR UNA BARRA BUQUES DE TAL PORTE: tener agua y paso bastante para el calado de los buques de que se trata.

=Mús. pl.: rayas perpendiculares al pentágrama, por medio de las cuales se marca la division de los compases entre sí. No se pusieron en uso hasta fines del siglo XVI. Al principio solo se colocaban después de un número par de compases, como cuatro ú ocho; luego se colocaron de dos en dos, y por fin se pusieron después de cada compás, tanto binario como ternario.

=Polít.: parte del salon de una asamblea, separada por una barra del sitio destinado a sus individuos. En ella se presentan las personas a quienes la asamblea manda comparecer cuando se constituye en tribunal o jurado. Asi se dice *llamar a la barra, presentarse en la barra*, etc.

=Zool.: espacio mas o menos grande que separa los dientes caninos de las muelas en la mayor parte de los mamíferos.—Listas negras que atraviesan la cola del gavilan, o las de cualquier otro color que se advierten en otros animales.

BARRABÁS: Biog.: judío condenado a muerte por asesino, y preso en el momento de la pasion de Jesucristo. Siendo costumbre que en los dias de la Pascua se indultase a un criminal, preguntó Pilatos al pueblo que en cual de los dos queria que recayese la gracia, en Jesús, o en Barrabás, y el pueblo designó a este último.

BARRABASADA: s. f.: travesura grave, accion atropellada, inconsiderada y peligrosa.

BARRABASINO: adj.: atropellado, inconsiderado, travieso, de la escuela de Barrabás.

BARRACA: s. f. especie de choza o habitacion rústica.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Pedro de Morillones.—LA BARRACA: aldea sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Bartolomé de Valdepares.

BARRACARSE; v. r. ant.: ABARRACARSE.

BARRACAS: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 7 leguas de Segorbe y 12 de la capital.

BARRACEIRA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Cosme de Nullan.

BARRACEL: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de San Andrés de Guillamil.

BARRACIDO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Vicente de Caamouco.

BARRACO: s. m. fam.: VERRACO.—La espuma y suciedad que deja el mosto al hervir, y que se va quitando de la tinaja.—prov. Valencia: el diente que nace encima de otro.

=Mil. ant.: pieza de artillería, corta y de gran calibre, que se colocaba ordinariamente en la muralla.

BARRACOL: s. m. Zool.: nombre de un pez muy parecido a la raya.

BARRACON: s. m. prov. Cuba: cabaña o casa rústica unida con otras, o una sola grande con divisiones, donde se depositaban los negros recien llegados de África y se verificaban las primeras ventas.—El punto donde se recojen los negros que trabajan en los injenios.

BARRACHEL: s. m. ant.: especie de tribuno, juez inferior, llamado tambien PREBOSTE.—Jefe de los alguaciles.

BARRACHINA: Geog. España: lugar de 130 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 11 leguas de esta ciudad y 3 de Segura.

BARRADAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Arante.

BARRADAS (SEBASTIAN): Biog.: jesuita y célebre predicador portugues: n. en Lisboa en 1542 y m. en 1615: *Commentaria in concordiam et historiam evangelicam; Itinerarium filiorum Israel ex Ægipto in terram Promissionis.*

BARRADELA, BARRADIELLO: Geog. España: nombre de dos lugares sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Cecilia del Valle de Oro.

BARRADO: adj.: aplícase al paño o tejido que saca alguna lista o tira que desdice de lo demás.

=Blas.: lo que tiene barras dícese de las piezas que las llevan.

=Geog. España: EL BARRADO villa de 100 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 17 leguas de esta poblacion y 4 de Plasencia.

=Mús.: dícese cuando se pone el dedo índice al través de todas las cuerdas de la guitarra, o de una sola, para ejecutar pasajes de mucha dificultad.

BARRAGA: Geog. España: lugar pequeño sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Abeleda.

BARRAGAN: s. m. ant.: VARON.—COMPAÑERO.—El mozo soltero.—adj.: esforzado, valiente.—SOLDADO.—PATRIOTA.

=Com.: tela de lana impenetrable al agua, de poco menos de vara de ancho, que sirve para capotes y otras piezas por el estilo.

=Geog.: bahía del gobierno de Buenos Aires, en la embocadura del rio de la Plata: es muy abierta y ofrece poca seguridad.—Sierra de España en la prov. de Badajoz, térm. de Higuera la Real, sit. a 1 1/2 leguas de esta villa.

BARRAGANA: s. f. ant.: COMPAÑERA.—CONCUBINA.—Mujer lejítima, aunque desigual y sin el goce de los derechos civiles.

BARRAGANADA: s. f. ant.: hecho esforzado de mancebo.

BARRAGANERÍA: s. f.: AMANCEBAMIENTO.

BARRAGANERO: adj. s. Art. y Of.: el que teje barraganes o los vende.

BARRAGANETE: s. m. Mar.: la última pieza alta de ligazon que compone la cuaderna, sin distincion de casos ni circunstancias. Los constructores solo llaman BARRAGANETE a un REVÉS corto que se pone para completar la cuaderna hasta la regala.—ant.: trozo de madera que se introduce entre las ligazones del costado de la embarcacion que las tiene claras, para darle mas fortaleza y sentar bien las tablas. Entre constructores se llama MACIZO.

BARRAGANÍA: s. f. ant.: AMANCEBAMIENTO.—BARRAGANADA, fortaleza, valor.

BARRAH: Geog.: Estado de la Nigricia Occidental, entre los de Sir, Badibon y Gambia. La poblacion es de 200,000 hab.—BARRAH-INDING: ciudad de Senegambia, capital del Estado de Barrah, a 52 leguas S. de San Luis.

BARRAJOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Martin de Nogueira.

BARRAL: s. m. prov. Aragon: la redoma grande y capaz de contener una arroba de agua o de vino, poco mas o menos.

=Biog.: sabio eclesiástico y celoso jansenista frances; n. en Grenoble en 1700, y m. en 1772: *Diccionario de los hombres célebres; Diccionario de las antigüedades romanas.*—MATIAS DE BARRAL: arzobispo de Tours, senador del imperio y después par de Francia; n. en 1746, y m. en 1816: *Fragmentos relativos a la historia eclesiástica de los primeros años del siglo XIX; Oracion fúnebre de la emperatriz Josefina.*

=Geog. España: nombre comun a 45 lugares y aldeas, sit. 20 en la prov. de la Coruña, 12 en la de Lugo, 10 en la de Pontevedra, y 3 en la de Orense, todos de escaso vecindario.—BARRAL DE ABAJO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro del Villar.—BARRAL DE ARRIBA: lugar sit. en la misma prov. y felig. de San Cosme de Noguerosa.—BARRAL DE CIMA: lugar sit. en la prov. de Lugo, y felig. de Santiago de Lindin.—BARRAL DE SANTA BALLA: lugar de 2 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Gestoro.

BARRALLOBRE (SANTIAGO DE): Geog. España: felig. sit. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Fene.

BARRAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Juan de Barran.—SAN JUAN DE BARRAN: felig. de 130 vec., sit. en la prov. de Orense, a 3 1/2 leguas de esta ciudad y 1 1/4 de Carballino.

BARRANCA: s. f.: la quiebra u hondonada profunda que hacen en la tierra las corrientes de las aguas.—POR ZANCAS O POR BARRANCAS: V. ZANCA.

=Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Paramios.

BARRANCAL: s. m.: terreno lleno de barrancos.—ant.: BARRANCO.

BARRANCO: s. m.: BARRANCA poco profunda.—met.: dificultad o embarazo en lo que se intenta o ejecuta.—fr. met.: SALIR DEL BARRANCO: desembarazarse de alguna grave dificultad, librarse de algun trabajo.

=Biog.: BERNARDO BARRANCO: V. MARTINEZ DEL BARRANCO.—FRANCISCO BARRANCO: pintor andaluz del siglo XVII, del cual quedan en su pataia varios bodegoncillos pintados con verdad y buen colorido.

BARRANCOSO: adj.: lo que tiene muchos barrancos.

BARRANGON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Lorenzo de Ponsada.

BARRANQUEAR: v. n.: saltar dando tropiezos el trompo o la peonza.

BARRANQUERA: s. f. ant.: BARRANCA.—Tropiezo, dificultad, embarazo.

BARRANTES (PEDRO): Biog.: historiador y genealojista español del siglo XVI: *Noticia del saco de Gibraltar y de la victoria de la armada española contra la turca en* 1540; *Ilustraciones de la casa de Niebla; Crónica del rey Enrique III.*

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Vicente de Barrantes.—SAN ANDRÉS DE BARRANTES: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 3 leguas de esta ciudad,—SAN VICENTE DE BARRANTES: felig. de 200 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 10 leguas de esta ciudad y 2 de Tuy.

BARRAÑAN: (SAN JULIANDE): Geog.: España: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 2 leguas de esta ciudad.

BARRAÑON: s. m. ant.: BARREÑO.

BARRAQUE: s. m.: V. TRAQUE BARRAQUE.—pl. ant.: barracas que se construian en la playa de Veracruz, inmediatas a la orilla donde se descargaban los géneros en tiempo de las flotas.

BARRAQUILLO: s. m. ant. Mil.: pieza pequeña de artillería, corta y reforzada, de que se usaba en campaña.

BARRAR: v. a.: EMBARRAR.—ESTRELLAR.—ant.: hacer algo pedazos contra la pared.—ant.: BARREAR.

BARRAS: Geog. España: nombre de tres pequeños lugares, sit. respectivamente en la prov. de Orense, Oviedo y Pontevedra.

BARRAS (PABLO FRANCISCO JUAN NICOLÁS CONDE DE): Biog.: convencional frances, comisionado por la Asamblea para inspeccionar el sitio de Tolon, cruel, concusionario y conspirador el 9 de termidor. Jefe de la fuerza pública en aquella jornada, prendió a Robespierre en la casa de la Ciudad; mandó los ejércitos de la Convencion el 12 germinal, el 1.° pradial y el 13 vendimiario, y confirió a Buonaparte la division de Paris. Nombrado director en 1795, dió nuevas pruebas de disipacion y dilapidaciones escandalosas; desterró a los diputados y directores que se oponian a ellas, y entró en la vida privada después del 18 brumario, cuando se habia comprometido por 12 millones de francos a devolver el trono a los Borbones: m. en 1829.

BARRASA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Burgos, a 19 $^1/_4$ leguas de esta ciudad.

BARRASUSA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Martin de Villarrubia.

BARRAVAITE: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Miguel de Lamela.

BARRAX: Geog. España: villa de 540 vec., sit. en la prov. de Albacete, a 4 leguas de esta ciudad.

BARRAZOSO: Geog. Espana; lugar pequeño sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Gaibor.

BARRE (LA): Biog.: compositor de música francesa; n. en Paris en 1680, y m. en 1747: *El triunfo de las Artes* y *la Veneciana*, óperas.—General frances, intendente del Borbonés, de la Auvernia y de Paris, gobernador de la Guyana y conquistador de Cayena, donde fundó algunos establecimientos que aun subsisten. Derrotó a los Ingleses en el mar de las Antillas, y pasó de gobernador al Canadá; m. en 1682: *Descripcion de la Nueva-Francia*; *Diario de un viaje a Cayena*.—JOSÉ FRANCISCO DE LA BARRE, conocido con el nombre de CABALLERO DE LA BARRE: n. en Abbeville en 1747, y fue condenado a la hoguera por algunas impiedades. El parlamento de Paris, suavizó la sentencia, ordenando que fuera decapitado antes de ser arrojado a las llamas, como se ejecutó el año de 1766.—JUAN JACOBO DE LA BARRE: ministro de la Iglesia reformada: *Doctrina de los protestantes sobre la libertad y el derecho de leer las Sagradas Escrituras*.—POULAIN DE LA BARRE: padre del anterior, literato parisiense: n. en 1647, y m. en 1723: *La igualdad de los dos sexos*; *De la educacion de las mujeres*.

BARREA: Geog.: villa en reino de Nápoles, sit. en la prov. del Abruzo Ulterior. Es patria del poeta Benedetto di Virjilio.—Lugar de España, sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Fronton.

BARREAL: Geog. España: nombre de siete lugares de escaso vecindario, sit. tres en la prov. de Lugo y cuatro en la de Orense.

BARREAR: v. a.: poner barreras, cerrar, fortificar algun lugar o sitio con maderos, fajinas u otra cosa.—BARRETEAR.—prov. Aragon: cancelar o borrar lo escrito, pasando una raya por encima del renglon.—Prov. Estremadura, n.: revolcarse los jabalies en los parajes donde hay barro o lodo.

=Art. y Of.: guarnecer las barras de hierro.

=Mar. a. y n. ant.: VARAR, en su primera acepcion marítima.

=Mil. ant. a. y n.: ladear la lanza al dar el golpe; reputábase por mal modo de herir, y así se decia: LANZA CONDENADA por LANZA BARREADA.—Resbalar la lanza por encima de la armadura del caballero.—r.: ATRINCHERARSE.

BARREDA: s. f.: BARRERA.

=Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Santander, a 20 leguas de esta ciudad y 2 de lotes.

BARREDAS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Sindran.—Lugar sit. en la misma prov., felig. de San Julian de Tor.

BARREDERA: s. f. prov.: ESCOBA.

=Art. y O.: RED BARREDERA.

=Mar. ant.: pedazo de vela que se añade a la BONETA.

BARREDERO: s. m.: fácil de barrerse.—adj. m. met.: se aplica a lo que arrastra o lleva consigo cuanto encuentra al paso.

=Art. y Of. s. m.: especie de escobillon, o sea vara larga con trapos en un estremo, de que se sirven los horneros para limpiar el horno antes de cocer el pan. Llámase tambien HURGAZO y HURGON.

BARREDEY: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan Evanjelista de Muño.

BARREDO: Gog. España: lugar sit. en la prov. de Burgos, a 31 $^1/_2$ leguas de esta ciudad y 7 de Villarcayo. Nombre de 18 aldeas y lugares, sit. 15 en la prov. de Oviedo, y 3 en la de Lugo.—BARREDO O CASTELO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Barredo. SAN ANDRÉS DE BARREDO: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 2 leguas de esta ciudad y 1 de Castroverde.—SAN JUAN DE BARREDO: felig. de 40 vec. sit. en la prov. de Lugo, a 3 leguas de esta ciudad y $^1/_2$ de Castroverde.

BARREDOR: adj. s. ant.: el que barre.—BARRENDERO.

BARREDOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de Tiraña.

BARREDURA: s. f.: BARRIDO.—pl.: inmundicias o desperdicios que se juntan con la escoba cuando se barre.—Desechos de alguna cantidad acumulada, especialmente de cosas sueltas y menudas, como granos, etc.

BARREFOSOS: s. m. Mil.: cañon de grueso calibre.

BARREIRA: Geog. España: nombre de 19 aldeas y lugares, sit. 7 en la prov. de la Coruña, 7 en la de Lugo, 3 en la de Orense y dos en la de Oviedo, todos de poca importancia.

BARREIRAS: Geog. España: nombre de 16 lugares, sit. 2 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Lugo, 5 en la de Pontevedra, 2 en la de Orense, y 6 en la de Oviedo.

BARREIRIÑAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago de Abres.

BARREIRO: Geog. España: nombre comun a 52 aldeas y lugares, sit. 14 en la prov. de la Coruña, 20 en la de Lugo, 7 en la de Orense y 11 en la de Pontevedra, todos de escaso vecindario.—Nombre de 8 lugares de la prov. de Oviedo.—BARREIRO DE ABAJO: lugar de 2 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Mamed de Barreiro.—Lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Santaballa.—BARREIRO DE ALDEA DE ARRIBA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Clemente de Morás.—BARREIRO DE ARRIBA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Santaballa.—BARREIRO PEQUEÑO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pelayo de Niño-da-Guia.—SAN MAMED DE BARREIRO: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 11 leguas de esta ciudad.

BARREIROS (GASPAR): Big.: erudito portugues, autor de interesantes disertaciones sobre diversas cuestiones de historia antigua.

=Geog. España: nombre de 24 lugares de Galicia, sit. 6 en la prov. de la Coruña, 10 en la de Lugo, 6 en la de Orense y 2 en la Pontevedra.—BARREIROS Y REGORUBIO: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Trabada.—SAN CIPRIAN DE BARREIROS: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 6 leguas de esta cindad.—SAN COSME DE BARREIROS: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 4 leguas de esta ciudad y 1 de Castroverde.—Felig. de 200 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 12 leguas de esta ciudad y 3 de Mondoñedo.

BARREIRO-TORRE: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Reinante.

BARRELA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santiago de Toubes.

BARRELERÍA: s. f. Bot.: sinón de BARLERÍA.

BARRELETO: s. m. Bot: planta bulbosa caracterizada por su olor almizclado.

BARREN: Geog.: condado de los Estados-Unidos en Kentuky. Su poblacion es de 11,000 hab.—Isla de los Estados-Unidos, condado de Dorchester.—Rio de los Estados-Unidos que nace en el condado de Monroe, a 3 leguas de Tomkinsville, y desagua en el Green-River.

BARRENA: s. f. Art. y Of.: instrumento de hierro, de varios gruesos y tamaños, con una manija de palo atravesada por la parte de arriba; por abajo tiene unas roscas hechas en el hierro, útiles para taladrar o abrir agujeros en la madera.—Barra de hierro que corta por uno de sus estremos o por ambos, y se emplea en horadar los peñascos que se han de volar con pólvora.

=Mil.: instrumento de acero con que se forma el fogon u oido del cañon.—Taladro fuerte y largo de que usan los minadores para ensanchar el agujero que forman en las galerías de contramina, con el objeto de introducir los mistos necesarios para desalojar al enemigo o volarlo.

=Zool.: CARCOMA.

BARRENADOR: adj. s.. el que barrena.

BARRENAMIENTO: s. m.: accion de barrenar.—Su efecto.

BARRENAR. v. a.: taladrar, agujerear con barrena o barreno.—Hacer agujeros en algun cuerpo, como leño, hierro, etc.—met.: corromper, destruir paulatinamente.—Desbaratar las pretensiones de alguno, impedirle maliciosamente el logro de sus proyectos.—Traspasar las leyes, los principios de sana moral, de educacion, etc.

=Mar.: abrir uno o mas rumbos al buque en los costados debajo de la lumbre de agua, para que se vaya a pique. Tambien se barrena el bote y la lancha que van dentro, cuando se llenan de agua con los golpes de mar.

BARRENDERO: adj. s.: el que barre por oficio.

BARRENERO: adj. s. prov.: en las minas de Almaden, el muchacho que sirve para traer y llevar las barrenas a los trabajadores; y en las demás minas, el trabajador que hace barrenos.

BARRENILLO: s. m.: nudo podrido y en parte cicatrizado en el árbol, el cual proviene de haberse cortado muy a raiz en aquel paraje alguna rama gruesa.

BARREN-INLET: Geog.: canal del Atlántico entre dos pequeñas islas en la costa de la Carolina del Norte.

BARRENO: s. m.: BARRENA.—Comunmente se usa de la terminacion masculina para significar, entre estos instrumentos, los de mayor tamaño.—El agujero hecho con la barrena en madera, o hierro, y el que se hace en los peñascos para volarlos con pólvora.—met.: vanidad, presuncion o altanería.

=Mar.: el rumbo que a proposito se abre a un buque para que se vaya a pique.—DAR BARRENO: BARRENAR.

BARREÑA: s. f. ant. BARREÑO.

BARREÑO: s. m.: vasija de barro tosco, bastante capaz, mas ancha por la boca que por el asiento, que sirve para fregar la loza y para otros usos.

BARREO: Geog. España: aldea pequeña, sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Mosteiro.

BARRER: v. a.: pasar y repasar la escoba por el suelo para limpiarlo de inmundicia, polvo, etc.—met.: llevarse cuanto habia en un punto, dejarlo limpio, arramblar con todo.—Hablando de atmósfera o de las nubes, llevárselas el viento, dejando el cielo claro.

=Mil.: tirar sobre todo lo largo de una obra u objeto que se halla en la direccion de una línea recta, asi es que se dice: BARRER LA CORTINA, BARRER EL TERRAPLEN, ETC.—fr.: BARRER UNA OBRA: ENFILAR.

BARRERA: s. f.: sitio de donde se saca el barro para los alfares y otros usos.—Terreno por lo comun llano y fértil.—Monton de tierra que queda después de estraido el salitre.—Escaparate o alacena para guardar barro fino Úsase tambien en sentido figurado.—Puerta hecha de barras de madera o de palos gruesos, atravesados y cruzados unos con otros, para cerrar algun paso o camino.—Maderos que se atraviesan en los puentes y caminos para que el viajero se detenga y pague el derecho de portazgo.—Antepecho de maderos y tablas con que se cierra alrededor la arena o centro de la plaza de toros, para impedir que estos se salgan, y servir además de resguardo inmediato a los toreros.—LÍMITE.—met.: obstáculo, impedimento opuesto a la voluntad.—fr.: SACAR A BARRERA: sacar al público.—SALIR A BARRERA: esponerse a la pública censura: contender en público.

=Biog.: DIEGO DE LA BARRERA: pintor español del siglo XVI, a quien se debe la historia y las estátuas que están en la puerta del Perdon sobre las gradas de la catedral de Sevilla.—FRANCISCO BARRERA: pintor de quien solo se sabe que ganó ejecutoria en 3 de julio de 1640 a favor de los pintores sobre el quinto pleito que defendió el arte de la pintura a fin de no pagar derechos ni alcabalas.

=Geog. España: BARRERA DE LA NAVA: cordillera dependiente de la Sierra de Montanches, part. judicial de este nombre, prov. de Cáceres, sit. al O. de la citada sierra.—LA BARRERA: nombre de tres lugares sit. en la prov. de Oviedo.

=Mil. ant.: ESTACADA.—Parapeto defensivo de una puerta u otra obra.

BARRERAS: Geog. España: lugar de 20 vec. sit. en la prov. de Salamanca a 14 leguas de esta ciudad.

BARRERE: Biog.: naturalista frances; m. en 1755: *Ensayo sobre la historia natural de la Cayena y la Guyana*; *Ornitolojía del Mediodía de Francia*.—BELTRAN BARRERE: célebre individuo de la junta de salud pública de Francia; n. en Tarbes en 1755. Elejido diputado en el Bigorro en los Estados Generales, fue uno de los que contribuyeron a que aquellos se constituyesen en Asamblea Nacional: juez en el tribunal de Casacion, fue tambien presidente de la Convencion durante una parte de los procedimientos contra Luis XVI. Creó y disolvió el ejército revolucionario; acusó a Danton de moderado, y a Hebert de anarquista, haciéndole popular sus informes sobre las operaciones militares. Dícese que el 9 termidor llevaba dos uno en favor y otro en contra de Robespierre, y que en vista de la actitud de la Asamblea se decidió a leer el último. Fue preso a pesar de esto, se escapó, y emigró varias vezes hasta su muerte acaecida en Francia en 1841: *Memorias*.

BARRERO: adj. s.: ALFARERO.—BARRERA.—BARRIZAL.—prov. Estremadura: CERRO.

=Geog. España: sierra de la prov. de Badajoz, part. jud. de Mérida, térm. de la Zarza de Alanje.—Lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Navelgas.

BARREROS (LOS): Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Pereda.

BARRES: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Estéban de Barres.—SAN ESTÉBAN DE BARRES: felig. de 580 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 22 leguas de esta ciudad y 1 $^1/_2$ de Castropol.

BARRESTO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pelayo de Pibierda.

BARRET (JUAN JACOBO DE): Biog. literato frances; m. en 1792: *Historia de los reinados de Nerva y de Trojano*; *Traducciones* estimadas de muchos autores antiguos.

BARRETA: s. f. ant.: CAPACETE.

=Art. y Of.: tira o lista de badana o de cordoban, que se asienta en lo interior de los zapatos para cubrir en la circunferencia toda la costura: cósese por las dos orillas o por el centro; regularmente es blanca, de dos dedos de ancha, y preserva de la humedad.—BARRETAS

DE CRUZAR: aquellas barras que llevan las sillas de los caballos, y que las atraviesan de adelante atrás, o al contrario.

=Blas.: la divisa de tercer grado que algunos denominan TRAVERSA.

=Mar.: cualquiera de los listoncillos de madera endentados y clavados en el sentido de popa a proa sobre los barretines o barrotes de un enjaretado, y que con ellos forman esta especie de rejilla. Llámanla tambien los constructores VARETA O JARETA.

BARRETE: s. m. ant.: pieza de la armadura antigua.—CAPACETE O GORRA.

=Geog. España: aldea pequeña sit. en la prov de Lugo, felig. de San Cristóbal de Martin.

BARRETEAR: v. a. Ar'. y Of.: reforzar, afianzar alguna cosa con barras de hierro ú otro metal, como se acostúmbra hacer con los baules, cajones, etc.—Echar fuerza a los zapatos.

BARRETERO: adj. s. Art. y Of.: el que trabaja en las minas con barra, cuña o pico.

BARRETO (MUÑIZ DE): Biog.: virey portugues de las Indias Orientales, y gobernador general de las costas orientales de Africa; m. por los años 1600.

BARRETT (ESTÉBAN): Biog.: teólogo y poeta ingles, traductor de las *Pastorales de Pope* y de las *Epístolas de Ovidio*; n. en 1718, y m. en 1801.—GUILLERMO BARRETT: paisajista ingles del siglo XVIII, y uno de los fundadores de la Academia de pintura de Londres.—PABLO BARRETT: novelista frances; m. en París en 1785: *Los amores de Alcidor y de Caricea*; *El hombre moral*.

BARRIA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Alava, part. jud. de Salvatierra.

BARRIADA: s. f. BARRIO: se contrae a caserío unido a la estremidad de la poblacion principal, sin que se aplique nunca al barrio separado de ella.

BARRIAL: s. m. ant.: BARRIZAL.—adj. ant.: se aplicaba a la tierra gredosa ó arcilla.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Juan del Barrio.—Nombre comun a dos lugares sit. en la prov. de Oviedo, pertenecientes a diversas feligresías.

BARRICA: s. f.: especie de tonel o cuba, que sirve para contener y transportar diferentes géneros.

=Mar.: BARRICA INCENDIARIA: la que llena de artificios de fuego compone, con otras iguales, parte de la preparacion y el armamento de un brulote.

BARRICADA: s. f.: copia o conjunto de barricas para cerrar el paso a modo de parapeto.—Toda fortificacion provisional, hecha con toneles, vigas, árboles cortados, etc., dentro de una poblacion, para parapetarse é impedir el paso al enemigo.—Dícese especialmente de la que se construye de repente.

BARRICADO: s. m. Zool.: pez que se encuentra en las costas de África, y que todavía no está clasificado. Su carne es de un gusto escelente, y se la considera nociva cuando el pez presenta el paladar negro.

BARRIDO: s. m.: accion de barrer.—Su efecto.

=Geog. España: lugar pequeño sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Cristóbal de Beseño.—Lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Vicente de Paradela.

BARRIENTOS (FRAY LOPE DE): Biog.: fraile dominico español, catedrático de Teolojía en Salamanca, confesor de Juan II, obispo de Segovia y canciller de Castilla; n. en 1382, y m. en 1469. Comisionado para hacer un espurgo en la biblioteca del marqués de Villena, quemó muchas y preciosas obras por puro fanatismo: *Tratado de los Sacramentos*; *Tratado del caso y fortuna*; *Tratado del dormir, del despertar y del soñar*; *Tratado de adivinar, de sus especies y del arte májica*.

=Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Leon, a 7 leguas de la capital.

BARRIERE (DOMINGO): Biog.: DOMINICO.—PEDRO BARRIERE: natural de Orleans, apellidado *La Barre*, barquero y después soldado, que concibió el proyecto de asesinar a Enrique IV de Francia, siendo preso en el momento de ir a ponerlo en ejecucion, el 26 de abril de 1593, y destrozado vivo un mes después.

BARRIGA: s. f.: VIENTRE.—fam.: PREÑADO.—met.: parte saliente en la superficie de algunos objetos, especie de prominencia semiesférica.—fr.: ESTAR O HALLARSE CON LA BARRIGA A LA BOCA, TENER LA BARRIGA A LA BOCA: hallarse en dias de parir.—HACER O FORMAR BARRIGA UNA PARED: hacer comba a la parte de afuera.

=Com.: BARRIGA DE MORO: seda comun de Oriente.

=Geog. España: sierra sit. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Frejenal, a $^1/_2$ legua de Higuera la Real.—Lugar sit. en la prov. de Burgos, a 12 leguas de esta ciudad.

=Quim.: variedad de alcanfor de Sumatra, que lo presenta en granos del tamaño de la pimienta.

BARRIGUDO: adj.: el que tiene gran barriga.

BARRIGUERA: s. f.: correa que se emplea en las caballerías a modo de cincha, y sirve para sostener los aparejos o para que no se levanten las varas del carruaje que llevan.

BARRIL: s. m.: especie de cubeta o vasija de madera, de varios tamaños y hechuras que sirven para conservar y transportar diferentes líquidos y géneros de diario consumo.—Vasija de barro con vientre grande y cuello angosto, donde por lo regular tienen los segadores y campesinos el agua para beber.

=Geog. España: aldea de 16 vec., sit. en la prov. de Orense, dependiente de la felig. de San Salvador de Solveira de Belmonte.

=Mil.: BARRIL FULMINANTE: barril embreado por dentro y por fuera, y relleno de pólvora, en la que se introducen algunas granadas y se acomoda una espoleta para prenderle fuego. Su empleo es el de volar edificios, y mas comunmente el de hostilizar a los enemigos, echándolo a rodar sobre ellos por la brecha de una plaza en el momento del asalto.—BARRIL INCENDIARIO: barril que solo se diferencia del anterior en estar relleno de virutas y estopas alquitranadas, con algunos trozos de lanzafuegos.

BARRILAME: s. m. ant.: BARRILERÍA.

BARRILERÍA: s. f.: el conjunto de barriles.—La fábrica o el lugar donde los hacen o donde los venden.

BARRILERO: adj. s.: el que hace o vende barriles.

BARRILETE: s. m. Art. y Of.: hierro grueso de la figura de un siete, de que usan los carpinteros y otros artífices para asegurar la madera sobre los bancos, a fin de que se pueda trabajar en ella.—Nombre que dan los relojeros, y generalmente todos los que se ocupan en artes mecánicas, a una pieza hueca, dentro de la cual se pone un resorte o muelle envuelto en espiral, que sirve para poner en movimiento una máquina o reloj.

=Mar.: especie de bulto en figura de barril pequeño, que se hace a algunos cabos, y sirve como de nudo para que no se pasen de aquel paraje en que deben quedar firmes; o bien para punto de apoyo de un guardacabo, de un mojel, etc.

=Zool.: especie de cangrejo muy comun en los mares de España, que tiene la cola muy corta, las bocas o brazos muy anchos y cubiertos, así como el carapacho, de aguijones.

BARRILLA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las quenopódeas, tribu de las salsódeas, que crece a orillas del mar y en los terrenos salitrosos. Es de color rojizo, y sus hojas son pequeñas, gruesas y puntiagudas.—BARRILLA BORDE: planta del mismo género que la barrilla comun, de la que solo se diferencia en que está toda cubierta de aguijones duros.—BARRILLA DE ALICANTE: planta del mismo género que la anterior, muy semejante a ella, de la que se diferencia principalmente en que sus hojas son mas pequeñas y cilíndricas. Sus cenizas dan la barrilla mejor que se conoce.

=Com.: las cenizas de la planta de este nombre, reducidas por el fuego a una masa dura de color ceniziento-oscuro, que se emplea en la elaboracion del vidrio, del jabon, y en otros varios usos.

BARRILLAR: s. m.: el sitio poblado de barrilla. Llámase así tambien el paraje donde se quema.

BARRILLOS DE CURREÑO: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, a 4 $^1/_2$ leguas de esta ciudad.

BARRIN: Biog.: eclesiástico y literato frances, del siglo XVII: *Epístolas y cartas amorosas de Ovidio*, traduccion; *Venus en el claustro o la monja en camisa*; *Vida de Francisca de Amboise, duquesa de Bretaña*.

BARRINGTON: Biog.: escritor político y relijioso, individuo del parlamento ingles; n. en 1678, y m. en 1734: *Ensayo sobre el interés de la Inglaterra, relativamente a los protestantes no conformistas*; *Miscelánea sagrada*.

=Geog.: una de las islas de los Galápagos en el Grande Océano Equinoccial.

BARRINTONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las mirtáceas, que comprende dos especies orijinarias del Asia Ecuatorial; son árboles de hojas opuestas y flores dispuestas en tirsos o racimos. Su fruto es una almendra que los habitantes de la India emplean para entontecer los pezes, y de la cual se estrae un aceite que sirve para el alumbrado. Se cree que tiene propiedades médicas, pero no están indicadas.

BARRINTONIACEO: adj. Bot.: lo que se asemeja a la barrintonia o tiene relacion con esta planta.—adj. s. f. pl.: seccion de plantas, de la familia de las mirtáceas, cuyo tipo es la barrintonia.

BARRIO: s. m.: una de las partes en que se dividen las poblaciones, grandes y medianas.—La porcion de caserío que, aumentándose con el tiempo viene a unirse con el casco de la ciudad o villa, formando una poblacion continuada.—prov.: ARRABAL, como el *barrio de Triana* en Sevilla. En este sentido se llaman así en Nueva-España las aldeas pequeñas inmediatas al pueblo de que dependen.—En Andalucía, el grupo de niños que está al cargo de un ayo que lo trae y lleva desde su casa a la escuela, y al contrario.—fr.: ANDAR, ESTAR DE BARRIO O VESTIDO DE BARRIO: andar en traje muy sencillo.

=Biog.: MANUEL BARRIO AYUSO: majistrado español del Tribunal Supremo de Justicia, ministro de Gracia y Justicia en 1836, y diputado a Cortes en varias épocas; m. en 1852.

=Geog. España: río de la prov. de Santander, part. jud. de Laredo, que desagua en el mar, cruzando subterráneamente las calles y casas de la poblacion por un acueducto de 900 a 1,000 pies de largo, construido en 1174.—Nombre de 61 aldeas y lugares de Galicia, sit. 6 en la prov. de la Coruña, 21 en la de Lugo, 23 en la de Orense, y 11 en la de Pontevedra, pertenecientes a diversas felig.—Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Alava, a 7 leguas de Vitoria.—Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Santander, a 14 leguas de esta ciudad.—Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes.—Nombre de 51 lugares y aldeas de escaso vecindario, que se distinguen con varias denominaciones agregadas, como *Barrio de Palacio*, *Barrio de Nuestra Señora*, etc., y corresponden, 2 a la prov. de Santander, 5 a la de Orense, 4 a la de Oviedo, 8 a la de Leon, 1 a la de Cuenca, 10 a la de Burgos, 2 a la de Zamora, 2 a la de Lugo, 3 a la de Palencia, 1 a la de Salamanca, 3 a la de la Coruña, 2 a la de Soria, 2 a la de Avila, 2 a la de Granada, 1 a la de Segovia, 1 a la de Alava, 1 a la de Pontevedra, y 1 a la de Guadalajara.

BARRIOS: Geog. España: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 4 leguas de esta ciudad.—Llámase generalmente BARRIOS DE COLINA.—BARRIOS DE NISTOSO: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Leon, a 8 leguas de la capital.—BARRIOS DE LA VEGA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Palencia, á 12 leguas de esta ciudad.—LOS BARRIOS: lugar de 720 vec., sit. en la prov. de Cádiz, a 18 leguas de la capital.—LOS BARRIOS DE DUREBA: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 8 leguas de esta ciudad.—LOS BARRIOS DE GORDON: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Leon, a 6 $^1/_2$ leguas de la capital.—LOS BARRIOS DE LUNA: lugar de 190 vec., sit. en la prov. de Leon, a 6 leguas de la capital.—LOS BARRIOS DE VILLADIEGO: lugar de 15 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 2 $^1/_2$ leguas de Villadiego y 7 de la capital.

BARRIOSO: adj. ant.: BARROSO.

BARRISCO: adv. ant.: ABARRISCO.

BARRITAR: v. a. Zool.: berrear ó gritar como el elefante y el rinoceronte.

BARRITO: s. m. ant.: el berrido del elefante.

BARRIZAL: s. m.: el sitio ó terreno lleno de barro ó lodo.

=Art. y Of.: BARRIZAL DE OLLEROS: la tierra preparada para hacer ollas, platos, cántaros, etc.

BARRO: s. m.: la masa que resulta de la union de tierra y agua.—BÚCARO.—pl.: terreno arcilloso y fértil de donde han tomado su denominacion algunos partidos, como *la tierra de Barros* en Estremadura.—Ciertas manchas que tiran a rojas y salen en el rostro, particularmente a los que empiezan a tener barba.—fr.: DAR O TENER BARRO A MANO: dar o tener en abundancia y oportunamente dinero o lo que se necesita para hacer alguna cosa.—ref.: BARRO Y CAL ENCUBREN MUCHO MAL: denota que el afeite y barniz dado a muchas cosas, oculta lo malo que hay en ellas.

=Art. y Of.: la tierra, arcilla, etc., mezclada con agua, que sirve para fabricar vasijas de diferentes formas y tamaños, y que, una vez cocidas o endurecidas al fuego, adquieren consistencia e insolubilidad.—Entre curtidores, aquel bulto que suele quedar en la piel, y al cual dan mano o filo para quitarlo.—En las manufacturas de lana, se llama así el copo puesto en el peine.—fr.: BARRO CANTARERO: la arcilla de que se hacen los cántaros.—BARRO DE HORNO: tierra de mucha miga que sirve de suelo a los hornos.—BARRO DE YERBAS: el búcaro que se fabrica con unas yerbas artificiales o imitadas, hechas de la misma tierra.

=Geog. España: nombre comun a 18 lugares, sit., 3 en la prov. de la Coruña, 3 en la de Orense y 12 en la de Pontevedra.—Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Oviedo.—NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES DE BARRO: felig. de 160 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 16 leguas de la capital.—SANTA CRISTINA DE BARRO: felig. de 500 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 16 leguas de la capital.—SANTA MARINA DE BARRO: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 11 leguas de esta capital.—SAN VERÍSIMO DE BARRO: felig. de 240 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 2 leguas de esta ciudad.

=Miner. pl.: BARROS MINERALES: los sedimentos de las fuentes cuyas aguas están muy cargadas de hidrógeno sulfurado.

=Veter.: tumorcillos que salen al ganado mular y vacuno.

BARROCA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Miguel de Villa de Oso.—Lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 3 leguas de esta ciudad.

=Mús.: epíteto que se da a la música cuya armonía es confusa y está cargada de modulaciones y disonancias, o a la que tiene cantos duros y poco naturales, entonacion difícil y movimiento forzado.

BARROCAL: Geog. España: lugar

s'. en la prov. de Orense, felig. de San Cosme de Cusauca.

BARROCAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Sebastian de Cabeiras.

BARROCIDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Acisclo de Valle de Oro.

BARRO-CORTIÑAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Salvador de Maceira.

BARROCHO: s. m. ant.: BIRLOCHO.

BARROIS: Geog. ant.: prov. de Francia, que formaba parte del gobierno de la Lorena, y cuyos límites eran, al N. la Lorena propiamente dicha, y al S. la Champaña y el pais de los Vosges.

BARROLUS: adj. s. pl.: Geog.: pueblos que habitan en una de las tres partes que componen la Cafrería, al S. O. del Monomotapa: conocen el arte de fundir el hierro y el cobre, y esculpen en madera y marfil.

BARROMAN: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Ávila, a 3 leguas de Arévalo y 9 de la capital.

BARRON: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Álava, a 5 leguas de Vitoria.

=Mar. s. m.: arco grueso de hierro, clavado por sus estremos en el espejo de popa, para enganchar el aparejo de la escota de la botavara.

BARRONTA: s. f. ant.: noticia, aviso.

BARROS (ALFONSO DE): Biog.: poeta y literato español, m. en 1604: *Perla de proverbios morales*; *Memorial sobre el reparo de la milicia*.—JUAN DE BARROS: célebre historiador portugues; n. en 1496, y m. en 1571: *El Asia portuguesa* o *Historia de los Portugueses en la India*, cuya obra contribuyó a fijar el idioma de su patria. Escribió tambien la primera gramática portuguesa.

=Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Santander, a 6 leguas de la capital.—Nombre comun a 3 lugares de escaso vecindario, sit. 1 en la prov. de Oviedo, y 2 en la de la Coruña.—SANTA MARÍA MAGDALENA DE BARROS: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 3 leguas de la capital.

BARROSA: Geog. España: rio de la prov. de Huesca, que tiene su orijen en el valle de Bielsa, y desagua en el Cinca. Nombre de 3 lugares, sit. en la prov. de Pontevedra. — LA BARROSA: nombre comun a 4 lugares, sit. en la prov. de Oviedo.

BARROSO: adj.: lo que contiene mucho barro o propende a llenarse de él.—Aplícase al rostro que tiene las manchas o señales llamadas BARROS. Tambien se dice de la persona y hasta de los animales que adolecen de esta enfermedad.—Epiteto dado al buey entre blanco y rubio, o de un blanco-oscuro. En algunos parajes llaman así a los bueyes blancos.—adj. s. germ.: jarro.

=Biog.: MIGUEL BARROSO; pintor español, discípulo de Becerra; n. en 1538, y m. en 1590. Pintó uno de los ángulos del claustro llamado de los Evanjelistas en el Escorial.

=Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Cristóbal de Leobalde. Lugar sit. en la prov. de Pontevedra, que corresponde a la felig. de San Clemente de Sisan.—SANTA EULALIA DE BARROSO: felig. de 110 vec., sit. en la prov. de Orense, a 6 leguas de esta ciudad.

BARROTE: s. m.: barra de hierro con que se aseguran las mesas por debajo. Llámase tambien así la que sirve para afianzar o asegurar alguna cosa, como cofres, ventanas, puertas, etc.

=Art. y Of.: palo que atraviesan los carpinteros sobre otros palos o tablas, para sostener, reforzar, etc.—Madero que los organeros atraviesan en toda la latitud o anchura de los fuelles, para su trabazon interior y esterior. En la Tipografía, es un trozo de madera que divido perpendicularmente la caja por su mitad.—Llámase así tambien en los galerines y galeras la parte donde se apoya la composicion.

BARROTIN: s. m. Mar.: cada uno de los maderitos escuadrados o de cuatro esquinas que atraviesan de babor a estribor en un enjaretado o cuartel, con la misma vuelta que los baos de la cubierta, y sobre los cuales se engastan o endentan las barretas en el primer caso, o se clavan las tablas en el segundo.

BARROW (ISAAC): Biog.: geómetra ingles, profesor de matemáticas en la universidad de Cambridge, y maestro de Newton; n. en 1630, y m. en 1677: *Lecciones de Óptica*; *Lecciones de Matemáticas*; *Edicion de Euclides*.

=Geog.: río de Irlanda en la prov. de Leinster, que desagua en el canal de San Juan, después de un curso de 28 leguas.

BARRUECO: s. m.: la perla que no es redonda.—pl.: perlas desiguales.

BARRUEL (AGUSTIN): Biog.: jesuita y periodista frances; n. en 1741, y m. en 1820. Luchó con ardor contra la filosofía del último siglo. Su principal obra son las *Cartas provinciales filosóficas*. En España se han publicado varias ediciones de sus escritos.

BARRUELO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Brugos, a 14 leguas de esta ciudad y 1 de Villarcayo.—Lugar sit. en la prov. de Palencia, a 16 leguas de esta ciudad.—Lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 5 leguas de esta ciudad y 2 de la Mota del Marques.

BARRUERA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lérida, a 18 leguas de esta ciudad.

BARRUMBADA: s. f.: accion descompasada; comunmente alude á gastos escesivos, hechos por pura jactancia.

BARRUNÍ: s. m. germ.: berza.

BARRUNTA: s. f. ant. y met.: penetracion o trascendencia.—prov. adj. s.: SEPULTURERO.

BARRUNTADOR: adj. s.: el que barrunta.—La persona suspicaz.

BARRUNTAMIENTO: s. m. ant.: accion de barruntar.—Su efecto.

BARRUNTAR: v. a.: prever o conjeturar alguna cosa, por ciertos indicios.

BARRUNTE: s. m.: NOTICIA.—ant.: BARRUNTO.—adj. s.: espía.

BARRUNTO: s. m.: BARRUNTAMIENTO.—Indicio, señal. — Conjetura, recelo, sospecha.

BARRUTIA: Biog.: uno de los guerrilleros españoles que se alzaron contra el gobierno constitucional en 1822 cuando se supo que estaba acordada la intervencion armada de Francia.

BARRUTINES: s. m. pl. Com.: especie de seda de Persia.

BARRY (JACOBO): Biog.: pintor irlandes; n. en 1741, y m. en 1806; fue individuo de la academia de Pintura de Londres, cuyo título le quitaron en 1799 por sus opiniones, favorables a la revolucion Francesa: *El Eliseo*, en seis cuadros; *Venus saliendo del mar*; *Filoctetes*.—GUILLERMO DU BARRY: historiador ingles; n. en 1747, y m. en 1804: *Historia de las islas Hórcadas*. — MARÍA JUANA BECU, GONDESA DEU BARRY: querida de Luis XV; hija de un fraile y de una costurera, la cual se casó con un empleado en puertas llamado *Banzon de Vaubernier*, con la obligacion de reconocer a su hija. Esta fué a Paris a trabajar en casa de una modista, de donde salió para ser, bajo el nombre de *Lange*, la compañera de *Gourdan*, cortesana muy en boga entonces. Allí la conoció el conde du Barry, el cual especulaba con su belleza, y atraia a su casa con ella, a los hijos de familia a quienes estafaba en el juego. Presentada al rey para ocupar la plaza de la Pompadour, fue la querida favorita del monarca, y fue llamada «mi querida amiga» por María Teresa de Austria, cuando la boda del Delfin, que fue luego Luis XVI, con María Antonieta. Muerto Luis XV se retiró a un convento, de donde salió para Londres en 1789, al estallar la revolucion; pero habiendo regresado a Francia, fue sentenciada a muerte y ejecutada el 6 de diciembre de 1797.

=Geog.: montaña de Escocia, en el condado de Forfar.—Parroquia de Escocia, a 3 ½ leguas de Forfar.

BARS: Geog.: ciudad de Hungría, sit. en el condado del mismo nombre, a 4 leguas de Kônigsberg.—Condado de Hungría, cuya capital es Kônigsberg. Su territorio se compone de 87 leguas cuadradas; y está cruzado de montes y valles. Tiene aguas minerales y depósitos auríferos y arjentíferos.

BARSABAS (JOSÉ, apellidado el justo): Biog.: uno de los que concurrieron con Matías para ocupar la plaza vacante entre los Apóstoles por la muerte de Judas.

BARSAMIA: adj. y adv. germ.: bastante.

BARSANIANOS: adj. s. pl. Rel.: sectarios del siglo VI, que seguian los errores de los Teodosianos y Gadianitas; consistian sus sacrificios en tomar con las yemas de los dedos la flor de la harina y llevarla a la boca.

BARSCA: s. m. Zool.: nombre de un pez del órden de los malacopterijios abdominales, de la familia de los salmonídeos, y del género salmon.

BARSEBAI: Biog.: VIII sultan de la segunda dinastía de los Mamelucos de Ejipto desde 1422 hasta 1438; conquistó parte de la isla de Chipre, e hizo prisionero al rey Juan II de Lusiñan, a quien dió libertad mediante un rescate considerable.

BARSELLA: s. f. Metrol: medida de granos usada en Valencia, cuya capacidad es de unos 4 celemines.

BARSIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las escrofularíneas, compuesto de dos a tres especies herbáceas.

BARSILLA: s. f. Metrol.: medida de Mallorca, equivalente a seis almudes.

BARSIN: s. m. Bot.: trébol que se cultiva en Ejipto.

BARSINA: Biog.: viuda de Memnon de Rodas, general de la escuadra de Darío; cayó en poder de Alejandro, que tuvo un hijo de ella, y se la dió después por mujer a Eumenes; m. 309 años antes de J. C.

BARSOMO: s. m.: especie de haz o manojo de ramas de árboles, atadas con una cinta, que llevaban los magos en las ceremonias.

BAR-SUR-AUBE: Geog.: ciudad de Francia, capital de distrito, en el depart. del Aube, a 8 leguas de Troyes. Produce buenos vinos y tiene 4,000 hab. En 1814 se trabó cerca de esta ciudad una sangrienta batalla entre los Franceses y los aliados.

BAR-SUR-SEINE: Geog.: ciudad de Francia, capital de distrito, en el depart. del Aube, a 5 ½ leguas de Troyes. Tiene fábricas de cuchillería, canteras de mármoles, y 2,300 habitantes.

BART (JUAN): Biog.: célebre marino frances, de Dunquerque; n. en 1651, y m. en 1701. Fue hijo de un pescador; hizo la guerra en Holanda como corsario, y llegó a jefe de escuadra en 1691. Derrotó a los Ingleses y Holandeses en diferentes encuentros con fuerzas inferiores, quemándoles y apresándoles varios buques.

BARTAMA: s. f. Bot.: planta anual con hojas alternas, flores terminales, y oriunda de las Indias.

BARTAS (GUILLERMO SALUSTIO DU): Biog.: poeta y diplomático frances, enviado por Enrique IV a Dinamarca, Escocia e Inglaterra, donde m. en 1599 de resultas de las heridas recibidas en una batalla: *La primera semana*, poema.

BARTAVELA: s. f. Zool.: uno de los nombres vulgares de las perdizes griegas, que son muy semejantes a las perdizes comunes o rojas; se alimentan de insectos y renuevos de árboles, y su carne es muy apreciada por lo blanca y sustanciosa.

BARTENSTEIN (JUAN CRISTIANO DE): Biog.: publicista austriaco; n. en 1690, y m. en 1766: *Declaracion de guerra contra la Francia en 1741*; *Derecho natural y de gentes*.

=Geog.: ciudad de la Rusia Oriental, con 3,770 habitantes. Tiene fábricas de curtidos, de paños y de lienzos.

BARTFELD: Geog.: ciudad de Hungría, con 4,600 hab. Cerca de esta ciudad hay aguas minerales acidulas, muy estimadas en toda la Hungría.

BARTH (GASPAR): Biog.: filólogo aleman; n. en 1587, y m. en 1658: *De la manera de leer los autores latinos*.

BARTHE (TOMAS): Biog.: poeta dramático marselles; n. en 1734, y m. en 1785: *El aficionado*; *La madre celosa*; *El hombre personal*; *Las falsas infidelidades*.

BARTHÉE (MELCHOR): Biog.: escultor sajon; m. en 1674: *San Juan Bautista*.

BARTHELEMY (MARQUES DE) Biog.: diplomático y hombre público frances; n. en 1750, y m. en 1830. Fue encargado de negocios de Francia en Londres en 1791, ministro plenipotenciario en Suiza, donde concluyó y firmó el tratado de Basilea con Prusia y España en 1795, director en 1797, deportado a la Guyana después del 18 fructidor; vicepresidente del Senado después del 18 brumario; marqués, ministro de Estado y presidente honorario de la cámara de los Pares a la vuelta de los Borbones.—JUAN JACOBO BARTHELEMY: sabio arqueólogo, numismático y literato frances; individuo de la Academia francesa y de la de Inscripciones; conservador del gabinete de antigüedades en la biblioteca nacional; n. en 1716, y m. en 1792: *Viajes de Anacarsis*; *Amores de Caritea y Polídoro*; *Disertaciones*.

BARTHES (PABLO JOSÉ): Biog.: médico frances, de los mas distinguidos del siglo XVIII; n. en Mompeller; en 1734, y m. en 1806. Hizo una verdadera revolucion en la Fisiolojía, demostrando que los principios de la Química y de la Mecánica no bastan para explicar los fenómenos de la vida, y que es preciso admitir además un principio vital, diferente de las propiedades generales de la materia. Fue profesor en Mompeller, médico consultor del rey, socio de las academias de Ciencias y de la de Inscripciones, y médico consultor de Napoleon: *Nuevos elementos de la ciencia del hombre*; *Nueva mecánica del hombre y de los animales*; *Tratado de las enfermedades gotosas*.—ANTONIO BARTHES: hermano del anterior, ardiente naturalista, y uno de los ajentes mas activos del conde de Artois; n. en 1765, y m. en 1811.

BARTHOLDI (JACOBO SALOMON): Biog.: historiador y diplomático prusiano; n. en 1779, y m. en 1826: *Viaje a Grecia*; la *Guerra de los Tiroleses en* 1800.

BARTHOLIN (GASPAR): Biog.: médico dinamarques; n. en 1585, y m. en 1630. Cuatro hijos suyos se distinguieron en las ciencias.

BARTHOLINI (RICARDO): Biog.: poeta latino; n. en Perusa a fines del siglo XV: *De bello norico Austradios*.

BARTIOLET: Biog.: canónigo y pintor de Lieja; m. en 1612: *Rapto de Elías*; *Adoracion de los Magos*.

BARTISCH: Biog.: cirujano oculista prusiano; n. en 1550: *Tratado de las enfermedades de los ojos*.

BARTLEMON: (HIPÓLITO): Biog.: violinista y compositor de música ingles; m. en Londres a fines del siglo XVIII: *El juicio de París*; el *Cinturon encantado*; óperas.

BARTLINGIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las mirtáceas, compuesto de una sola especie que se halla en Nueva-Holanda.

BARTO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Vigo.

BARTOLA: s. f. fam.: panza, barriga.—fr. fam.: A LA BARTOLA: sin cuidados, sin pena.—TENDERSE Á LA BARTOLA: tenderse boca arriba.

BARTOLI (DANIEL): Biog.: célebre jesuita ferrares, historiador, y uno de los escritores mas puristas de Italia; n. en 1608, y m. en 1685: *Historia de la Compañía de Jesús desde su fundacion hasta* 1675; *El literato*; *Ortografía italiana*.

—DOMINGO BARTOLÍ: poeta italiano; n. en 1629, y m. en 1698: *Cancionero; Versos jocosos.*—JOAQUIN BARTOLÍ: anticuario italiano de Padua; n. en 1707, y m. en 1790: *Disertacion* sobre las inscripciones del museo de Verona; *Explicacion de un antiguo díptico.*—PEDRO SANTI BARTOLÍ: pintor y grabador al agua fuerte, discípulo del Pusino; n. en Perusa en 1635, y m. en 1700. Dejó escritas varias obras.

BARTOLILLO: s. m.: pastel pequeño, en forma casi triangular y con carne o crema interiormente.

BARTOLINIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, compuesto de una sola especie, orijinaria del Cabo de Buena-Esperanza.

BARTOLOCCI: Biog.: relijioso bernardo, orientalista; n. en 1613, y m. en 1687: *Biblioteca rabínica.*

BARTOLOMÉ: Biog.: poeta latino natural de Colonia y uno de los que mas contribuyeron al renacimiento de los estudios clásicos en Alemania.—Escultor español del siglo XIII, que trabajó en 1278 nueve estátuas de la fachada principal de la catedral de Tarragona, en piedra y del tamaño natural, que representan apóstoles.—SAN BARTOLOMÉ: uno de los doce apóstoles. Créese que predicó el Evanjelio en las Indias y en Etiopía; sufrió el martirio en Armenia el año 71.—SAN BARTOLOMÉ DE LOS MÁRTIRES: arzobispo de Braga en Portugal; n. en 1514, y m. en 1590: *Compendio de las máximas de la vida espiritual; De los deberes y de las virtudes de los obispos.*

=Geog.: SAN BARTOLOMÉ DE GROUIN: lugar de Francia, sit. en el depart. del Isere, a 4 leguas de Grenoble: cerca de este lugar y al pie de una cordillera de montañas calizas, se encuentra el manantial termal, que tiene unos 9 pies de largo y sobre 4 2/3 de ancho. El agua está continuamente hirviendo, al paso que su temperatura es igual a la de la atmósfera.—SAN BARTOLOMÉ: lugar de 430 vec., de la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, sit. al S. de la isla.—Aldea de España con 20 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 4 leguas de esta ciudad.—Lugar de la prov. de la Coruña, feligresía de San Juan de Babio.—Nombre de 8 lugares, sit. en la prov. de Oviedo, 3 en la de Pontevedra y 2 en la de la Coruña.—SAN BARTOLOMÉ DE ARAS: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Santander, a 2 1/2 leguas de esta ciudad.—SAN BARTOLOMÉ DE BÉJAR: lugar de 100 vecinos, sit. en la prov. de Avila, a 15 leguas de esta ciudad.—SAN BARTOLOMÉ DE CANEJA: villa de 20 vec., sit. en la prov. de Ávila, a 11 leguas de esta ciudad.—SAN BARTOLOMÉ DE LA TORRE: lugar de 170 vec., sit. en la prov. de Huelva, a 4 leguas de esta poblacion.—SAN BARTOLOMÉ DE PINARES: villa de 250 vec., sit. en la prov. de Ávila, a 3 leguas de esta ciudad.—SAN BARTOLOMÉ DE RUEDA: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, a 6 leguas de esta ciudad.—SAN BARTOLOMÉ DE TORMES O DE LA RIBERA: lugar sit. en la prov. de Ávila, a 10 leguas de esta ciudad y 3 de Piedrahita.

=Hist.: JORNADA DE SAN BARTOLOMÉ: nombre dado a uno de los mas sangrientos episodios de las guerras relijiosas de Francia. Principió en París el domingo 24 de agosto de 1572 y duró casi toda la semana. La nobleza del partido protestante pereció a manos de los soldados y del vulgo. Lyon, Orleans, Saumur, Angers, Ruan, Tolosa, etc., etc., siguieron el ejemplo de París. Catalina de Médicis y el duque de Guisa, que gobernaban a su antojo a Carlos IX, fueron los instigadores de los asesinos, y el mismo rey dió el ejemplo tirando desde su balcon contra los protestantes. El célebre escultor Juan Goujon pereció en la matanza.

BARTOLOMEI (JERMÍAS): Biog.: poeta florentino, autor dramático; n. en 1584, y m. en 1662: *Diez trajedias; Dramas músicos morales*, etc.—MATÍAS MARIA BARTOLOMEI: autor dramático, hijo del precedente. *Seis comedias.*

BARTOLOMEO (ANTONIO): Biog.: jurisconsulto y canonista siciliano; m. en 1479: *Cuatro tomos de Concilios; De los cardenales legados a latere.*

=Geog.: SAN BARTOLOMEO: isla del Grande Océano Equinoccial, cerca de la costa meridional de la Nueva-Guinea.

BARTOLOMEU (SAN): Geog.: río del Brasil, prov. de Goyaz, que después de un curso de 16 leguas desagua en el Corumba.—Villa del Brasil, prov. de Minas-Geraes, célebre por la abundancia de mermelada que en ella se hace.

BARTOLOMITAS: adj. s. pl.: relijiosos armenios, establecidos después en otras partes: eran Basilios y observaban la regla del santo. Urbano VIII los aprobó bajo el nombre de monjes armenios de la Orden de San Basilio.—Clérigos seculares, que vivian en comunidad, ejercitándose en obras piadosas, así espirituales como corporales. Los reunió Bartolomé Holzhauser en 1640: esta órden cesó en 1795.

BARTOLOZZI: Biog.: grabador florentino de los mas célebres del siglo XVIII; n. en 1725, y m. en 1819: *Clicia transformada en tornasol.*

BARTON (BENJAMIN SMITH): Biog.: naturalista americano; n. en 1766, y m. en 1816: *Sobre la facultad de fascinacion atribuida a varias serpientes de América; Ojeada sobre el orijen de las tribus y de las naciones de América; Fragmentos de la Historia natural de la Pensilvania.*—ISABEL BARTON, LLAMADA LA SANTA DE BENT: convulsionaria inglesa, ejecutada en 1544 por haber predicho que Enrique VIII perderia su corona y pereceria si se casaba con Ana Bolena. Este vaticinio, esparcido por los Católicos, habia producido grave alteracion en el reino.

=Geog.: ciudad de Inglaterra, con 2,200 hab., en el condado de Lincoln.

BARTONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las loáceas, compuesto de dos especies herbáceas o vivazes, erizadas de pelos ásperos y oriundas de la América Septentrional.

BARTRABÉ: adv. germ.: fuera.

BARTRACH: Geog.: isla del Océano Atlántico en la costa N. O. de Irlanda.

BARTRAM: Biog.: botánico y viajero anglo-americano, natural de Pensilvania; m. en 1701: *Viaje desde Pensilvania a Onondago, Oswego y al lago Ontario.*—WILLIAM BARTRAM: hijo del anterior, autor de otro *Viaje* que contiene curiosos pormenores de Historia natural.

BARTRAMIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de los musgos, acrocarpos, que es muy semejante al césped que se halla estendido por ciertos terrenos y sobre las rocas; en las montañas tropicales llega a tener una altura gigantesca.

BARTRAMIÁCEO, BARTRAMIÓIDEO: adj. Bot.: se dice de lo que se asemeja a la bartramia.—adj. s. f. pl.: grupo de plantas correspondientes a la familia de los musgos acrocarpos, cuyo tipo es el género bartramia.

BARTRAQUE: s. m. germ.: taco.

BARTSCH: (ADAN): Biog.: grabador y conservador del gabinete imperial de estampas de Viena: *Catálogo de estampas de Guido Reni, de Rembrandt, de Lucas de Leiden*, etc.

=Geog.: río de Prusia que nace en la prov. de Posen; es conocido por sus escelentes sollos, y después de un curso de 26 leguas, desagua en el Oder.

BARTULO: Biog.: uno de los jurisconsultos italianos mas célebres de su tiempo; n. en 1313, y m. en 1356: *Lecciones sobre el código.* Fue redactor de la famosa *Bula de Oro.*

BÁRTULOS: s. m. pl. met.: halajas, enseres domésticos, muebles ú objetos de que se está haciendo uso continuamente, como sucedia en otro tiempo a los estudiantes con las voluminosas obras de Bártulo y Baldo.—Negocios, tratos.—Pasos que se dan, medios que se emplean, resortes que se ponen en juego.—fr.: MOVER TODOS LOS BÁRTULOS PARA etc.: poner uno en juego todos los resortes con que cuenta para conseguir felizes resultados.—PREPARAR LOS BÁRTULOS: disponer los medios de ejecutar alguna cosa.

BARU: Geog.: isla del mar de las Antillas, en la Nueva Granada, prov. de Cartajena: es escasa de aguas, pero su puerto es muy cómodo.

BARUCA: s. f. ant.: dolo, fraude, astucia de que se usa para impedir el efecto de alguna cosa

BARUCH: Biog.: uno de los doce profetas menores, discípulo de Jeremías, a quien siguió a Ejipto cuando la toma de Jerusalen por Nabucodonosor. Fué a unirse a los cautivos de Babilonia después de la muerte de su maestro: vivió hacia el año 600 antes de J. C.

BARUDANA (SAN MARTIN DE): Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lérida, a 15 leguas de esta ciudad y 4 de Tremp.

BARUDEL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de la Barca.

BARUDIÑÍ: s. f. germ.: fantasía.

BARUFFALDI (JERMÍAS): Biog.: poeta y literato de los mas fecundos que ha producido la Italia: n. en Ferrara en 1675, y m. en 1753: *Il cannapazo*, poema didáctico.

BARULA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Lamas de Moreira.

=Rel. s. f.: nombre de una secta relijiosa, que entre otras cosas, sostenia que las almas habian sido criadas juntas antes de la creacion del mundo, y que desde entonces habian pecado.

BARULANO: adj.: lo perteneciente a la secta llamada barula.—adj. s.: individuo que sigue las doctrinas de la secta barula.

BARULÉ: s. m. ant.: rollo que se hacia revolviendo la media sobre la rodilla.

BARULO: adj. s.: BARULANO.

BARULLO: s. m. fam.: confusion, desórden, mezcla de gentes de toda clase.—Gritería, ruido ocasionado por muchos.

BARUTO: s. m. Metrol.: medida de Indias que contiene de 50 a 56 libras castellanas.

BARVEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santa Comba y felig. de San Martin de Montecados.

BARVELA: Geog. España: río en la prov. de la Coruña; nace en la felig. de San Juan de Casasis, y desemboca en el mar.

BARXIÑA: Geog. España: lugar de la prov. de Orense, felig. de Santo Tomé de Barja.

BARY: Biog.: grabador flamenco del siglo XVII.

BÁRZANA: Geog. España: nombre de 10 lugares de escaso vecindario, sit. en la prov. de Oviedo.—SAN JULIAN DE BÁRZANA: villa y felig. de 100 vec., situada en la prov. de Oviedo a 5 leguas de esta ciudad.

BARZANALLANA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, feligresía de San Juan de Navelgas.

BARZANAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Miguel de Quiloño.

BARZOLA: s. f. ant.: BRAZOLA.

BARZON: s. m.: paseo ocioso; úsase en algunos puntos de Andalucía y Estremadura, en la fr. DAR O HACER BARZONES.

=Agr.: anillo o sortija de hierro o de madera, por donde pasa el timon del arado en el yugo.

BARZONEAR: v. n.: andar vago y sin destino. Úsase en algunas partes de Andalucía y Estremadura.

BARZONI (VICTOR): Biog.: literato y periodista italiano, célebre por su odio a Napoleon y a los Franceses; n. en 1764, y m. en 1829: *Los Romanos en Grecia; La República francesa; Causas de la ruptura del tratado de Amiens.*

BARZOQUE: s. m. fam.: voz que equivale a Barrabás o al diablo: así se dice: *Llévete Barzoque.*

BARZOS: s. m. pl. ant. Mar.: maderos que hacen bordo en escotilla.

BAS (MOSEN PEDRO): Biog.: escultor y músico de Valencia, que vivió a fines del siglo XVII: Una *Santa María Magdalena*; un *Santo Cristo*; una *Santa Mónica*, etc.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, dependiente de la felig. de San Estéban de Goyanes.—SAN ESTÉBAN DEL BAS: lugar de 160 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 6 leguas de la capital.—SAN MARTIN DEL BAS: lugar de 30 vec. sit. en la prov. de Barcelona, a 13 leguas de esta ciudad y 4 1/2 de Berga.

BASA: s. f.: el asiento sobre que se pone la columna o estátua.—met.: el principio o fundamento de cualquiera cosa.

=Arquit.: todo cuerpo que sirve de asiento a otro, cuya línea o contorno pasa a manera de zarpa o rodapié.—BASA ÁTICA, BASA ATICURGA: la que se compone de dos toros y una escocia.

=Mil.: lado esterior de un polígono, o línea imajinaria tirada desde el flanco de un baluarte al lado opuesto.

BASAAL: s. f. Bot.: género de arbustos siempre verdes, orijinario del Malabar, cuyas hojas se emplean para curar los males de garganta, y sus bayas fritas en manteca, para frotar la frente de los frenéticos.

BASABE (VICENTE): Biog.: escultor español que vivió en el siglo XVII, y del cual existen en algunas iglesias retablos y estátuas de mucho mérito.

=Geog. España: lugar de 20 vec. sit. en la prov. de Álava, a 7 leguas de Vitoria.

BASABURNA: Geog. España: nombre de dos valles sit. en la prov. de Navarra, al N. O. de Pamplona.

BASADA: adj. s. f. Mar.: máquina que se arma por debajo del navío o de la embarcacion que está en grada, con el objeto de botarla al agua o subirla a la carena.

BASADRE (SAN ESTÉBAN DE): Geog. España: felig. sit. en la prov. de Pontevedra, a 13 leguas de la capital.—SANTA MARÍA DE BASADRE: felig. de 15 vec., sit. en la misma prov., a 12 leguas de esta ciudad y 2 de Lalín.

BASADROA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, dependiente de la felig. de Santiago de Eidian.

BASAGODA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Gerona, a 4 leguas de Olot y 6 de la capital.

BASALIS: s. m. Zool.: género de insectos de la familia de los oxiuros y del órden de los himenópteros, que consta de una sola especie orijinaria de Inglaterra.

BASÁLTICO: adj. Geol: se da este nombre a los terrenos que abundan en basalto.

=Miner.: se dice de los minerales que tienen relacion con el basalto.

BASALTIFORME: adj. Miner.: lo que tiene la forma de basalto.

BASALTINA: adj. s. f. Miner.: nombre comun a la piroxena y al anfíbol.

BASALTO: s. m. Geol.: roca negruzca o de color gris-azulado, mas dura que el vidrio, homojénea en apariencia, pero en cuya composicion entran la piroxena y el feldespato y una gran cantidad de hierro en óxido. Esta roca, conocida desde los tiempos mas remotos, es producto, segun opina la mayor parte de los geólogos, de una fusion ígnea, y puede presentarse hasta de color verde y rojo; es de los minerales que se hallan con el granito en los terrenos primitivos.

BASAMENTA: s. f.: BASAMENTO.

BASAMENTO: s. m. Arquit.: cualquier cuerpo que se coloca debajo de la caña de la columna. Compréndese, por tanto, en esta denominacion la base y el pedestal.

BASANISTA: s. m. Zool. (atormentador): género de crustáceos chupadores y parásitos, del órden de las lerneidas, que vive a espensas de los pezes de agua dulce.

BASANITA: adj. s. f.: Geol.: roca basáltica, verde-parduzca o gris, en cuya composicion entra el feldespato como principio dominante, con cristales dise-

minados de piroxena; su testura es porosa, asemejándose a la escoria.

BASANO: s. m. Zool. (piedra de toque): género de insectos del órden de los coleópteros heterómeros y de la familia de los taxicórnios, que se encuentra en Java.

BASANOMELANO: s. m. Miner.: mineral que se presenta en cristales de un color negro subido y en cuya composicion entran el ácido titánico y los óxidos férrico y ferroso.

BASANVOV: Mit.: rey de los Sicambros, divinizado por ellos y adorado como dios de la guerra.

BASAR: v. a.: fundar, asentar, establecer sobre una base.

BASARAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Huesca, a 6 leguas de Boltaña y 12 de la capital.

BASARDILLA: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 2 leguas de la capital.

BASÁRIDA: s. f. Zool.: género de mamíferos del órden de los carnívoros dijitigrados, cuyo tipo es la basárida astuta, descubierta en Méjico, de piel gris leonada, con ocho anillos negruzcos incompletos en la parte inferior.

=Mit. adj. s. f. pl.: bacantes de Tracia llamadas así a causa del traje largo y abigarrado que llevaban.

BASCA: s. f.: ansia, desazon, inquietud que se experimenta en el estómago cuando se quiere vomitar. Úsase mas comunmente en pl.—met.: pena, desazon, fatiga.

BASCAÑI: s. m. germ.: ALCALDÍA.

BASCAR: v. n. ant.: padecer bascas o ansias.—ant. met.: tener o padecer cualquier ansia o congoja de cuerpo o de ánimo.

BASCARA: Geog. España: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 3 leguas de la capital.

BASCON: Geog.: rio de Portugal que nace en lo mas alto de la sierra de Caldeyraom y desagua en el Guadiana.

BASCONCILLOS DE MUÑO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 3 1/4 leguas de la capital.

BASCONES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, dependiente de la felig. de San Miguel de Bascones. —BASCONES DE EBRO: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 16 leguas de la capital.—BASCONES DE OJEADA: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Palencia a 4 1/2 leguas de Saldaña y 14 de la capital.—BASCONES DE VALDAVIA: lugar sit. en la prov. de Palencia, a 4 leguas de Cervera de rio Pisuerga y 14 de la capital. —BASCONES DE ZAMANZAS: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 12 leguas de esta ciudad.—SAN MIGUEL DE BASCONES: felig. de 120 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 2 1/2 leguas de la capital.

BASCONGADO: adj. s.: VASCONGADO.

BASCOS: Geog. España: V. VASCONIA.—Aldea sit. en la prov. de Orense, dependiente de la felig. de Santiago de la Cuesta o da Costa.—Lugar sit. en la prov. de Lugo, que corresponde a la felig. de San Martin de Bascos.—SAN MARTIN DE BASCOS: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 9 1/2 leguas de la capital.

BASCOSIDAD: s. f.: inmundicia, suciedad.

BOSCOSO: adj. ant.: deciase del que padecia bascas o ansias, y tambien del objeto capaz de producirlas.

BASCOY (SANTIAGO DE): felig. de 40 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 6 1/2 leguas de la capital.

BASCUAS: Geog. España: nombre comun a 1 aldea y 2 lugares, sit. en la prov. de la Coruña.—Lugar sit. en la prov. de Lugo, dependiente de la felig. de San Ciprian de Montecubeiro.—SANTA MARÍA DE BASCUAS: felig. de 9 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 1 legua de esta ciudad.—SANTA MARINA DE BASCUAS: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 9 leguas de la capital.

BASCUENCE: adj. s.: VASCUENCE.

BÁSCULA: s. f. Art. y Of.: pequeña palanca que obra sobre las clavijas de la rueda de sonería en los relojes de repeticion, y sirve para levantar el martillo. ant.: CIGOÑAL.

=Mecán.: instrumento destinado a averiguar el peso de cuerpos de gran masa. Consiste en un plano resistente de madera o de hierro, que se apoya en un eje colocado ya en la línea media de su longitud, ya de modo que divida a esta en dos partes desiguales, y en términos de poder oscilar. En la porcion menor se coloca el cuerpo, y en el estremo de la otra un dinamómetro o un platillo para poner pesos conocidos: así, con un cuerpo menor se equilibra otro mayor, porque el aparato no es mas que una palanca de brazos desiguales, en la que la potencia y la resistencia están en razon inversa de la longitud de los brazos de la misma palanca.—ant.: máquina o aparato mecánico para sacar agua, con un peso que quedaba fuera del rio o del pozo, contrapesando a la parte sumerjida en él para sacarla.

=Mil.: HUECO DE LA BÁSCULA: bóveda que se construye por debajo del umbral de las puertas de una plaza fortificada, y que se cubre con tablones movibles a fin de que pueda recibir las palancas del puente levadizo cuando se levanta este.

BASCUÑANA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 3 leguas de la capital.—Lugar de 15 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 2 1/2 leguas de Belorado y 10 de la capital.

BASCUÑUELOS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 5 leguas de Villarcayo y 14 de la capital.

BASCURRIA: s. f. germ.: BARRENA.

BASCURRIAR: v. a. germ.: BARRENAR.

BASCURRIO: s. m. germ.: BARRENO.

BASDAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Saturnino de Piñeiro.

BASE: s. f. BASA.—met.: el principal fundamento o apoyo en que estriba alguna cosa.

—Agr.: línea que se traza en el terreno y sobre la cual los agrimensores construyen los triángulos necesarios para la medicion.

=Anat.: parte que sirve de sosten a las demás, y así se dice: *base del cráneo*.

=Art. y Of.: el principal ingrediente que entra en los tintes y otra manufacturas, composiciones, etc.—En la relojería, la parte inferior de cualquier pieza, por ejemplo, de un cilindro.

=Astr.: medida de la distancia que existe entre dos puntos lejanos de nuestro planeta, con el objeto de averiguar la estension de los grados terrestres.

=Bot.: punto en que un órgano tiene su apoyo, así se dice que la base del pericarpio es el punto de insercion con el pedúnculo.

=Fís.: BASE DISTINTA: sinón. de foco en las lentes convexas.

=Matem.: en las figuras planas, la línea sobre que cargan todas las demás, como en el triángulo o en el paralelógramo: así la base del triángulo rectángulo es la hipotenusa o sea la línea opuesta al ángulo recto, y la base de las figuras sólidas es la superficie sobre que se apoyan las demás.

=Med.: se da este nombre en una fórmula cualquiera al medicamento que ha de ejercer la accion principal.

=Mil.: el lado esterior de un polígono, o la línea que se supone tirada de un ángulo flanqueado a otro.—BASE DE UNA LÍNEA: los dos puntos marcados por dos guías para determinar la direccion de la misma.—BASE ESTRATÉJICA O DE OPERACIONES: puntos de partida de un ejército que avanza a tomar la ofensiva, o los de apoyo del que se mantiene a la defensiva.

=Mús.: la parte mas baja que sirve de fundamento de las otras.

=Pint.: la superficie inferior sobre que se pintan los pies de la figura directamente.

=Quím.: en cualquier combinacion se da este nombre al elemento mas electro-positivo, aun cuando en otra sea electro-negativo; así en el ácido sulfúrico, el azufre es la base por ser mas electro-positivo que el oxígeno, aunque en el sulfuto de plata el azufre sea el mas electro negativo.—BASE SALIFICABLE: nombre dado á los cuerpos que en contacto con un ácido se combinan con él y forman un compuesto llamado sal.

=Zool.: aquella parte de una concha en que se halla situado el dorso del animal que contienen.—Orígen de las diversas partes de que consta esteriormente el cuerpo de un insecto.

BASEBE: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Nuevefuentes.

BASEDOW: Biog.: teólogo y célebre pedagogo aleman; n. en Hamburgo en 1723, y m. en 1790: *Consideraciones sobre las verdades de la relijion y de la razon; Ensayo en favor de las verdades del Cristianismo*, etc.

BASEL: s. m. ant.: bajel, nave.

BASELA: s. f. Bot.: género de plantas originarias de las Indias, correspondiente a la familia de las atriplíceas. Sus principales especies son la basela roja, la blanca y la vesicular. Sus hojas cocidas son comestibles. — Género de plantas herbáceas, de la familia de las quenopodieas o portuláceas del Asia Ecuatorial, de las cuales se estrae un jugo acidulado que goza de propiedades refrijerantes.

BASELÁCEO: adj. Bot.: lo que se parece o es semejante al género basela. —adj. s. f. pl.: grupo de plantas que comprende un corto número de géneros, y tienen por tipo el género basela.

BASELCAS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de Coalla.

BASELIUS: Biog.: historiador holandes; n. en 1530, y m. en 1598: *Relacion del sitio de Berg-op-Zoom*.—JACOBO BASELIUS: nieto del anterior, erudito distinguido: *Historia religiosa de la Bélgica*.

BASELLA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lérida, a 12 leguas de esta ciudad y 4 de Solsona.

BASEMIA: s. f. ant.: asco, náusea que produce alguna vista desagradable, repugnante, etc.

BAS-EN-BASSET: Geog.: capital de canton en Francia, perteneciente al depart. del Alto-Loira, con 4,500 habitantes. Tiene fábricas de blondas y encajes, y en su proximidad se encuentra una fuente de agua mineral fria.

BASENTIDEMO: s. m. Zool. (inserto en la base): género de insectos del órden de los dípteros, division de los bracóceros, compuesto de una sola especie originaria del Brasil.

BASEOFILLO: s. m. Bot. (hoja en la base): subdivision hecha en el género casia.

BASEOLÓJIA: s. f. Quím.: descripcion o tratado de las bases químicas.

BASEOLÓJICO: adj. Quím.: lo que tiene relacion con la baseolójia.

BASETO: s. m. Bot.: nombre dado a algunos hongos, caracterizados por tener un pedículo sumamente corto, como sucede especialmente a los agáricos.

BASIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las sapóteas; son árboles lactescentes, de flores amarillas, cuyas especies principales son: la basia de hojas largas, cultivada en Bengala, y de la cual se saca un aceite que sirve para alumbrarse; el fruto se come cocido, y el jugo lactescente de la corteza se emplea en las enfermedades de la piel; la basia de hojas anchas, de madera dura, y hojas comestibles de sabor azucarado y vinoso, de las cuales se saca un licor alcohólico; y por último, la basia oleajinosa, de la cual se saca un jugo que se espesa y endurece y es muy bueno para combatir los reumatismos.

BASIAL: adj. Zool.: el cuerpo impar central de entre los nueve que constituyen la vértebra de los animales articulados.

BASICERINA: s. f. Miner.: fluoruro básico de cerio.

BASICIDAD: s. f. Quím.: propiedad peculiar de todo cuerpo que en cualquiera combinacion química sirve de base o elemento electro-positivo.

BÁSICO: adj. Anat.: relativo a la base de un órgano.

=Med.: lo relativo al medicamento llamado base en las fórmulas.

=Quím.: calificacion dada a todo cuerpo compuesto en el cual domina el elemento electro-positivo, o la base salificable.

=Zool.: BASIAL.

BASIFICACION: s. f. Quím.: nombre dado al acto, en virtud del cual un cuerpo pasa al estado de base en una combinacion química.

BASIFICAR: v. a. Quím.: palabra usada para indicar la accion de formar compuestos básicos.

BASIFIJO: adj. Bot.: calificacion dada por los botánicos a todo órgano que se halla adherido a otro por la base.

BASÍJENO: adj. Quím.: calificacion dada a todo cuerpo que al combinarse con otro forma productos ya electro-negativos, ya electro-positivos, como sucede al oxíjeno, azufre y otros.

BASIJINO: s. m. Bot.: nombre dado al sustentáculo del pistilo cuando no es mas que una prolongacion adelgazada del ovario.

BASILADO: adj. Bot.: calificacion dada a todo lo que se halla situado sobre una base.

BASILAR: adj.: lo que nace de la base, o es propio de ella.

=Bot. y Zool.: lo que se halla colocado en la base de un órgano, y sirve de tal, como *apéndice basilar*, *areola basilar*.

BASILEA: s. f. germ.: horca.

=Bot. (reina): género de plantas de la familia de las asfodelias, originario del Cabo de Buena-Esperanza y cuya especie mas notable es la basilea real, que se cultiva en los jardines y es muy apreciada por su elegante aspecto.

=Geog.: canton suizo que linda con los de Berna, Argovia, Soleura y Baden. —Ciudad de Suiza, con 16,400 hab., famosa por el concilio ecuménico que se celebró en ella el año de 1431, y por dos tratados de paz, el primero entre Maximiliano I y los Suizos en 1498, y el segundo entre España, la república francesa y la Prusia en 1795.

=Mit.: hija mayor de Urano y hermana de los Titanes, apellidada la ABUELA.

BASÍLICA: s. f.: iglesia principal, cuando es muy magnífica como acontece en Roma con la de San Pedro, Santa María, etc. Conservan este nombre algunas de Navarra como la de San Ignacio en Pamplona, y San Babil en Sangüesa. —ant.: palacio o casa real.—Tribunal en que el rey administraba justicia.

=Anat. adj.: calificacion de una de las venas del brazo, resultante de la union de la vena mediana con la cubital que asciende por el lado interno del brazo, perfora la aponeurosis braquial y desemboca en el orijen o principio de la vena axilar. Se practica en ella muchas vezes la sangría.

=Jurisp. pl.: cuerpo de leyes romanas, que mandó traducir al griego el emperador Basilio.

BASILICARIO: adj. s. m.: el eclesiástico que asiste al papa o al obispo cuando celebran.

BASILICATA: Geog.: prov. de Nápoles, cuyos límites son al N. la Capitanata; al E. la tierra de Bari, la de Otranto y el golfo de Tarento; al S. O. el Mediterráneo, y al S. la Calabria Citerior. Su capital es Potenza.

BASILICON: s. m. Farm.: UNGÜENTO AMARILLO.

BASÍLICOS: adj. s. m. pl.: en el Imperio Griego, los oficiales que comunicaban las órdenes del emperador.

BASÍLIDES: Biog.: célebre heresiarca, natural de Alejandría, y fundador de la secta de los Basilidianos. Enseñaba que las almas habian existido y pecado antes de unirse a los cuerpos, y que Dios, para castigarlas, las habia sometido al imperio de los espíritus inferiores, autores del mal; sostenia, como Pitágoras, la doctrina de la metempsícosis, y negaba la resurreccion de la carne. Es autor de un *Comentario* de los Evanjelios

BASILIDIANOS: adj. s. pl. Rel.: sectarios de Basílides.

BASILIDION: s. m. Farm.: ungüento descrito por Galeno, que se emplea para curar la sarna.

BASILIENSE: adj.: lo que pertenece a la ciudad de Basilea o a sus habitantes.—adj. s.: el natural de Basilea.

BASILIO: adj. s. Rel.: el monje o relijioso que sigue la regla de San Basilio.

=Biog.: patricio de Constantinopla en tiempo de Constantino Porfirojénito, y autor de un tratado de *Táctica naval*, del que se conservan algunos fragmentos en la *Biblioteca griega* de Fabricio.—Hereciarca del siglo XII, jefe de los Bogomilas, condenado en un concilio celebrado en 1110, y quemado vivo el mismo año en Constantinopla.—Obispo de Seleucia desde 440 a 458: *Homilias*.—BASILIO I, llamado el *Macedonio*: simple escudero macedonio, que habiendo obtenido el favor de Miguel III emperador de Constantinopla, por su destreza en domar caballos, fue asociado al imperio por aquel príncipe en 866, asesinándole algunos meses después para sucederle. Hizo con buen éxito la guerra en Oriente, arrojó a los Sarracenos de Sicilia y dió grande impulso al estudio de la Jurisprudencia: *Tratado del arte de reinar*; *Leyes o constituciones basílicas*.—BASILIO II, llamado el jóven: hijo de Romano, emperador de Constantinopla, sucesor de Juan Zimisces, con su hermano Constantino. Apagó la sedicion de Bardas Esclero y de Bardas Focas, derrotó a los Búlgaros en 1013 y habiéndoles cojido 15,000 prisioneros, mandó sacar los ojos a los 14,850 de estos desgraciados; m. en 1025.—BASILIO EL PÁJARO: confidente del emperador Constantino VII Porfirojénito, deportado por órden de Romano a la isla de Proconeso, donde m. el mismo año.—BASILIO GARCIA, conocido por *don Basilio*; guerrillero español del ejército del Pretendiente, y uno de los que mas figuraron en la pasada guerra civil. No habiéndose sometido en 1839 al convenio de Vergara, emigró a Francia, donde m. a los pocos años.—JUAN BAUTISTA BASILIO: conde de Torena, poeta napolitano del siglo XVII: *Opere poetiche*.—SAN BASILIO obispo de Ancira, martirizado en 362.—SAN BASILIO EL GRANDE: uno de los mas sabios padres de la Iglesia griega n. en Cesarea en 329, estudió en Atenas y en Constantinopla con San Gregorio Nacianceno y Juliano el Apóstata, se hizo luego abogado y después profesor de elocuencia. Abrazó la vida monástica en 357, despojándose de todos sus bienes en favor de los pobres. Compuso una regla, que fue seguida por todos los monjes de la Iglesia oriental y m. siendo obispo de Cesarea en 379; *Hexameron* o coleccion de discursos sobre los seis dias de la creacion.

BASILISCO: s. m.: animal fabuloso, al cual se atribuye que mata con la vista.—met.: la persona en estremo irritable, viva de genio, cruel, etc.

=Astr.: estrella fija de la constelacion de LEO, llamada tambien CORAZON DE LEON.

=Biog.: emperador de Oriente, sucesor de Zenon, a quien destronó en 475. Cuando Zenon recobró el trono en 477, le hizo encerrar con su mujer y sus hijos en una cisterna donde m. de hambre.

=Blas.: animal imaginario que simboliza el prestijio y la vijilancia.

=Mil. ant.: cañon muy grueso y de mucha lonjitud, que tiraba una bala del calibre de 160 libras.

=Zool.: género de animales vertebrados de la clase de los reptiles, órden de los lagartos, familia de los iguánidos, cuyas principales especies son el basilisco de capuchon, orijinario de América, y el franjeado, que por la semejanza con el animal fabuloso de los antiguos, le puso Linneo este nombre: es animal inofensivo.

BASILOSAURIO: s. m. Zool.: (lagarto real): nombre impropiamente dado a un animal fósil que se creyó ser un reptil del órden de los saurios; pero las últimas investigaciones han hecho ver que es un mamífero pisciforme del órden de los cetáceos, llamado zenglodonte y hallado en los terrenos terciarios de la Luisiana.

BASILOWICH: (IVAN): fundador del imperio de Rusia: fue el primer czar; tomó a los Tártaros el Astracan y Kasan, conquistó toda la Siberia, invadió la Livonia, instituyó la milicia permanente de los Strelitz y dispuso que fuera gratuita la administracion de justicia: m. en 1584.

BASILUZZO: Geog.: isla del grupo de las de Lipari en el Mediterráneo, al S. de la isla de Strómboli.

BASILLAO: Geog. España: lugar puqueño sit. en la prov. Lugo, felig. de Santa María de Ferreira.

BASILLE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Pousada.

BASILLON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Mamed de Atios.

BASIN: (BERNARDO). Bieg.: teólogo español, canónigo de Zaragoza por los años de 1500: *De las artes májicas y de los maleficios de los magos*.—SIMON BASIN: poeta y predicador frances, capellan de la reina Ana de Austria; n. en 1608, y m. en 1671.—TEODORO BASIN: obispo de Lisieux en Francia, profesor de derecho en Lovaina, que después tuvo que huir de su patria por las sospechas que concibió Luis XI de que favorecia a los Ingleses; m. en Utrecht en 1491: *Tratado contra Pablo de Midleburgo*; *Historia de su época*.

BASINÉRVEO: adj. Bot.: calificacion dada a la disposicion especial que ofrecen las nerviosidades de las hojas cuando parten diverjentes de la base, como sucede en las plantas monocotiledóneas. Este adj. es sinón, de la voz dijitinérveas.

BASINGE o BASINGSTOKE: Biog.: teólogo, matemático y gramático ingles; hizo un viaje a Atenas para aprender el idioma griego, cuyo estudio introdujo en su patria, y m. en 1252.

BASINGSTOKE: Geog.: ciudad de Inglaterra con 2,600 hab., en el condado de Southampton.

BASIO-CERATO-GLOSO: adj. s. Anat.: nombre dado por los anatómicos a un músculo de la lengua, que constituye la segunda porcion del licogloso y que se estiende desde las astas del hioides a la base de la lengua.

BASIO-FARINJEO: adj. s. Anat.: nombre de uno de los músculos de la farinje, constituido por un haz de fibras musculares, que se estiende desde la base del hueso hioides y se termina en la farinje.

BASIO-GLOSO: adj. s. Anat.: nombre dado a la primera porcion del músculo hiogloso, o sea a la que se estiende desde el hueso hioides a la bas de la lengua.

BASIPRIONOTO: s. m. Zool. (base en forma de sierra): género de insectos del órden de los coleópteros tetrámeros y familia de los lonjicornios, compuesto de tres especies, que se encuentran en las Indias Orientales.

BASIPTO: s. m. Zool.: género de insectos del órden de los coleópteros, seccion de los tetrámeros, compuesto de una sola especie, que se encuentra en el el Cabo Buena-Esperanza.

BASIS: s. ambiguo ant.: basa o fundamento.

BASISFENAL: adj. Med.: se dice de la base o del cuerpo de una de las cuatro vértebras que constituyen el cráneo.

BASISOLUTO: adj. Bot.: lo que es prolongado por su base.

BASISTAN: s. m.: el paraje en que están las tiendas en Turquía.

BASITOXO: s. m. Zool.: (base arqueada): género de insectos coleópteros tetrámeros, compuesto de dos especies orijinarias del Brasil.

BASKERVILLE (JUAN): Biog.: célebre tipógrafo ingles; n. en 1775. Llegó a dar a sus tipos la forma mas elegante y mas correcta. Beaumarchais le compró en 100,000 francos los caracteres para la impresion del *Voltaire*: Ediciones de *Virjilio*; *Horacio*, *Terencio*, *Cátulo*, *Lucrecio*, *Juvenal*, *Salustio* y *Floro*, *Paraiso perdido* y *Biblia*.

BASKIRIOS: Geog.: pueblo turco que habita la parte meridional de los montes Urales; se divide en 34 tribus, dependientes del dominio de la Rusia. Su idioma es un dialecto turco, y su relijion el islamismo. Crían muchos caballos y proveen de ellos al ejército ruso, del cual forman tambien gran parte.

BASLÚ: s. f. germ.: bacía.

BASMADJI: (IBRAHIN): Biog.: renegado húngaro que por los años de 1728 fundó en Constantinopla con Seid-Effendi una imprenta turca y árabe, donde se han hecho muchas y buenas ediciones, m. en 1746.

BASMAN: Geog.: isla del Golfo Pérsico, a 4 leguas de de la costa de Arabia; en su centro se levanta una alta montaña.

BASMOTEOS: adj. s. pl. Rel.: secta relijiosa cuyos individuos santificaban el sábado como los Judíos.

BASO: s. m. medida de dos azumbres y media en Verona.—adj. ant.: BAJO.

=Mar.: ANGUILA.

=Zool.: género de insectos himenópteros de la familia de los icneumónidos compuesto de un gran número de especies, todas europeas.

BASOÍDEO: adj. Miner.: calificacion dada a todo cristal prismático, terminado por pirámides que presentan una de sus caras de mayor estension que las demás, en términos que parece un prisma cuyas bases son oblícuas. Esta modificacion se presenta muy comunmente en los cristales del cuarzo.

BASOLAS: f. Mar.: ANGUILA.

BASOLEO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos, que algunos refieren al género axinóforo.

BASORA: s. f. Bot.: nombre dado a una planta orijinaria de Guyana.—GOMA DE BASORA: goma producida por la acacia gumífera, de Arabia: se presenta en el comercio, en fragmentos irregulares, blancos o amarillos, casi transparentes y de poco volúmen. Se hincha en el agua lo mismo que la goma tragacanta; los químicos han descubierto en ella la sustancia llamada BASORINA.

=Geog.: ciudad de la Turquía Asiática, en la orilla occidental del río formado por la confluencia del Eufrates y del Tigris. Su poblacion asciende a 60,000 hab. Su comercio es muy considerable, y en sus alrededores se hace abundante cosecha de rosas, de las cuales se estrae la esencia. Fue fundada el año 14 de la Ejira, 656 de J. C. en el califato de Omar, y ha sido por mucho tiempo una de las mas ricas y poderosas ciudades del Oriente.

BASORINA: s. f. Quím.: principio inmediato vejetal análogo a las gomas, un poco menos transparente que la goma arábiga, con la cual tiene mucha semejanza. Es insoluble en el agua fria, poco soluble en el agua caliente, insoluble en el alcohol y éter, y soluble en agua acidulada con el ácido nítrico. Se encuentra en la goma de Basora, haba de San Ignacio, euforbio y otras sustancias.

BASORÍNICO: adj. Quím.: lo parecido o concerniente a la basorina.

BASORITA: s. f. Quím.: sinón. de BASORINA.

BASQUE: Geog. isla del río de San Lorenzo en el Bajo-Canadá, frente a la embocadura del Pístola.

BASQUEAR: v. n.: BASGAR.

BASQUIA: s. f. Bot.: nombre dado a una seccion de plantas del género litospermo.

BASQUIDA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Justo y Pastor de Entienza.

BASQUILLA: s. f. Veter.: enfermedad que padece el ganado lanar por abundancia de sangre.

BASQUIÑA: s. f.: saya que llevan las mujeres, de la cintura hasta los pies, con pliegues para ajustarla sobre las caderas. Pónese encima de la demás ropa, y por lo regular es negra.

BASQUIÑUELAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Alava, a 4 1/2 leguas de Vitoria.

BASS: Geog.: isla de Escocia, sit. a la entrada del Estrecho de Forth.—Estrecho sit. de los 98 a los 41 grados la lat. S., entre la Nueva-Holanda y la tierra de Van-Diemen, descubierto en 1799 por un viajero del mismo nombre.

BASSA (PEDRO NOLASCO): general español que mandaba un rejimiento de infantería en Madrid en 1833 siendo uno de los que mas contribuyeron a llevar a cabo el desarme de los voluntarios realistas; m. el 5 de agosto de 1835, víctima de un movimiento popular ocurrido en Barcelona, de cuya ciudad era gobernador.

BASSANO (FRANCISCO DE PONTE): Biog.: pintor italiano que m. en 1530, y del cual se ven en el Museo de Madrid los siguientes cuadros: *Cena de Jesus con los Apóstoles*; *Viaje de Jacob*; *Las bodas de Canaan*; *Asunto místico*.—LEANDRO BASSANO: pintor italiano, del cual existen en el Museo de Madrid los siguientes cuadros: *Orfeo*; *Huida a Ejipto*; *Adoracion de los Magos*; *Jesus coronado de espinas*; *Caldereros y armeros ocupados en su trabajo*; *La fragua de Vulcano*; *Vista de Venecia*; *Pais*.—SANTIAGO BASSANO, hijo de Francisco; uno de los mejores coloristas de la escuela veneciana; n. en Basano en 1510, y m. en 1602: *La vendimia*; *Noé después del Diluvio*; *Jesus echando a los vendedores del templo*; *El rico avariento y el pobre Lázaro*; *Adoracion de los pastores*; *El Padre Eterno sorprendiendo a Adam y Eva en desobediencia*; *El Niño Jesus adorado por los ángeles y los pastores*; *Moisés y su pueblo*; *El Paraiso terrenal*; *El Arca de Noé*; *Retrato del autor*; *Los ángeles anunciando á los pastores la venida de Dios al mundo*; *Los trabajos del campo*; *La estacion del invierno*, todos del Museo de Madrid.

=Geog.: ciudad del Estado Lombardo-Veneto, a orillas del Brenta, a 8 leguas de Pádua. Hay en sus alrededores gramito, pórfido y mármol, con que se enlosan las calles. Tiene hilanderías de seda, manufacturas de paños, comercio bastante activo, y 1,000 almas de poblacion.

BASSANTIN: Biog.: célebre astrónomo escoces; m. en 1568: *Astronomía*; *Esplicacion del astrolabio*.

BASSARABA (CONSTANTINO BRANCOVAN): Biog.: príncipe de Valaquia, que después de haber hecho alianza con Pedro el Grande, lo vendió y tuvo mucha parte en los reveses que sufrió el Czar en la famosa campaña del Pruth. Fue ahorcado por órden del sultan en 1714.

BASSECOURT: Biog.: general español, sucesor de Caro en el mando del ejército de Valencia en 1810; perdió la batalla de Uldecona contra el mariscal Suchet.

BASSÉE (LA): Geog.: capital de canton, ciudad de Francia, en el depart. del Norte, a 4 leguas de Lila. Tiene 3,000 habitantes.

BASSEPORTE (MAGDALENA): Biog.: pintora de flores, francesa, que continuó la magnífica coleccion empezada por Gaston de Orleans, que hoy se admira en el Museo de Paris; n. en 1701, y m. en 1780.

BASSET: Biog.: partidario del archiduque Carlos en la guerra de sucesion, nombrado por este virey de Valencia. Con el auxilio de 2,000 Ingleses que desembarcaron en aquellas costas, consiguió sublevar el territorio de Denia.

BASSE-TERRE (LA): Geog.: capital de la isla de Guadalupe, sit. en la parte occidental; tiene 8,000 hab.—Capital de San Cristóbal, una de las pequeñas Antillas, con 6,000 habitantes.

BASSEVILLE: Biog.: diplómatico frances asesinado en Roma el 13 de enero de 1793 en un motin. La Convencion acordó tomar una venganza terrible, y adoptó a su hijo en nombre de la república.

BASSI (EL PADRE HUGO): Biog.: patriota italiano de nuestros dias. Cuando

lá revolucion de 1848 predicó en varias ciudades la cruzada contra los Austriacos, y no contento con esto, tomó las armas en Roma para defender la república contra los cuatro ejércitos coaligados para destruirla. Hecho prisionero por las tropas imperiales, fue fusilado en 1849, después de haberle hecho sufrir horribles martirios, para arrancarle la piel de las partes de su cuerpo donde habia sido unjido con el sagrado crisma.—HUGO, VIZCONDE DE BASSI: bastardo de un caballero de Cerdeña. Para vengarse de los paisanos, que habian exijido 10,000 florines por ponerle en posesion de los feudos de su padre, hizo asesinar la guarnicion sarda en 1323 y entregó el país al rey de Aragon.—LAURA MARÍA CATALINA BASSI: profesora de filosofía en la universidad de Bolonia; n. en 1711, y m. en 1778.

BASIÑANA: Geog.: ciudad de los Estados Sardos, a 2 1/2 leguas de Alejandría, sit. en la márjen derecha del Po, cerca de su confluencia con el Tánaro; tiene 3,100 habitantes.

BASSIÑI: Geog.: ant.: nombre de una de las antiguas divisiones de la Champaña. Hoy dia corresponde al departamento frances del alto Marne.

BASSOMPIERRE: Biog.: mariscal de Francia; n. en un pueblo de la Lorena, en 1579; se distinguió en la guerra contra Saboya; fue nombrado coronel general de los Suizos y de los Grisones; mandó la artillería en el sitio de Bethel en 1617; fue embajador en España, Inglaterra y Suiza, y general en jefe en el sitio de la Rochela.

BAST: Biog.: diplomático y sabio helenista aleman; n. en 1772, y m. en 1811: *Carta crítica a M. de Boissonade sobre Antonino Liberal; Partenéo y Aristenétes.*

BASTA: s. f.: hilvan que dan los sastres y las costureras, y con el cual disponen la tela de modo que salgan bien derechas las costuras.—Puntada que se da a trechos por todo el colchon para mantener la lana en su lugar y sin que e amontone.—Especie de albarda.—interj.: ¡bueno! ¡bastante!, no hay necesidad de mas.

=Biog.: oficial de caballería al servicio de España. En 1596 consiguió hacer entrar bastimentos en la Feré, sitiada por Enrique IV de Francia: *Maestre de campo general; Gobierno de la caballería lijera.*

=Com.: tela de algodon muy fina y estimada, procedente de las Indias.

BASTABALES: Geog.: España: lugar sit. en la prov. de la Coruña. felig. de San Julian de Bastabales.—SAN JULIAN DE BASTABALES: felig. de 270 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 12 1/2 leguas de esta ciudad, y 2 de Negreira. SAN SALVADOR DE BASTABALES: felig. de 50 vec., sit. en la provincia de la Coruña, a 12 leguas de esta ciudad.

BASTADAMENTE: adv. ant.: SUFICIENTEMENTE.

BASTAGARIO: adj. s. ant.: oficial de los emperadores griegos, que estaba encargado de cuidar de los bagajes.—El que en las procesiones y fiestas solemnes llevaba el estandarte con la imájen del santo patrono de la iglesia.

BÁSTAGO: s. m.: VÁSTAGO.

BASTAJE: s. m. prov.: GANAPAN.

BASTANTE: adv.: suficientemente.

BASTANTEAR: v. a. Jurisp.: reconocer el abogado u otra persona encargada el poder conferido al procurador, y firmarlo diciendo ser bastante para que se admita como lejítimo mandatario del que lo otorgó.

BASTANTEMENTE: adv.: suficientemente, sin que falte ni sobre.

BASTANTEO: s. m.: accion de bastantear.—Su efecto.

BASTANTERO: s. m.: en la audiencia de Valladolid y en otros tribunales, es un oficio para reconocer si los poderes que se presentan son bastantes.

BASTAR: v. a. ant. dar o suministrar lo que se necesita.—ABASTECER.—ant.: BASTEAR.—n.: ser suficiente y proporcionado para alguna cosa. — ant. ABUNDAR.

BASTARAS: Geog. España: lugar pequeño, sit. en la prov. de Huesca, a 4 leguas de esta ciudad y 16 de Zaragoza.

BASTARD: Biog.: pintor español, natural de Mallorca, que vivía en Palma a fines del siglo XVII, y al cual se le atribuye un cuadro de 24 palmos de ancho y 15 de alto, representando a Jesucristo en el Desierto mientras los ánjeles le están sirviendo viandas. Es bastante bueno, y existe en el oratorio de la universidad de Madrid.

BASTARDA: s. f. Art. y Of.: especie de lima que usan los cerrajeros, y se diferencia de las demás en que lo picado es menos fuerte y profundo, y sirve para dar lustre a las piezas.—ant.: en Equitacion, silla que viene a ser un término medio entre las de la brida y la gineta; el modo de montar e ir montado en ella, se llamaba A LA BASTARDA.

=Mar.: la vela mayor latina en los buques de este aparejo.

=Mit. ant.: pieza de artillería.

BASTARDEAR: v. n.: dejenerar de su primitiva naturaleza.—Aplícase a los brutos y las plantas.—met.: dejenerar una persona en sus obras de lo que conviene a su orijen; degradarse, envilecerse. Por estension se dice del estilo o la frase que desdicen de la índole del idioma a que pertenecen.—Úsase tambien como activo en la significacion de corromper o viciar.

BASTARDELO: s. m. prov. Aragon: el cuaderno que sirve al escribano o notario para borrador de los autos y las escrituras.

BASTARDERÍA: s. f. ant.: BASTARDÍA.

BASTARDIA: s. f. Bot.: género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las malváceas, cuyos frutos son vesiculosos.

BASTARDÍA: s. f.: calidad de bastardo.—met.: dicho o hecho impropios del estado u obligaciones de cada uno.

BASTARDILLA: adj. f. Art. y Of.: se aplica a la letra de imprenta que imita la de mano o de cursiva.

=Mús. s. f.: especie de flauta.

BASTARDO: adj.: el que dejenera de su oríjen o naturaleza.—adj. s.: el hijo de padres que no podian contraer matrimonio cuando le procrearon. — prov. Andalucía: coliflor de un color morado que tira a negro.

=Agr.: epíteto que suele darse al vino de fresas.

=Art. y Of.: CARÁCTER BASTARDO, LETRA BASTARDA: BASTARDILLA.

=Mart.: cabo que une los bertellos y liebres de los racamentos, pasando por los agujeros que al efecto tienen unos y otros. Algunos le llaman tambien *cazador* y *pastor*, y otros *dogal*, particularmente en barcos de vela latina.—ant.: la vela muy grande que se ponía en la entena de la galera cuando el viento era poco y el tiempo bonancible.

=Zool: s. m.: BOA.—Nombre que dan los pescadores a los gusanitos rojos de que se sirven como de cebo, y que encuentran entre las rocas.

BASTARÉ: adj. m. germ.: derecho.

BASTARÍ: adj. f. germ.: derecha.

BASTARNES: adj. s. m. pl. Geog. ant.: nombre de un pueblo de la Germania que pobló parte de la Polonia y de la Rusia.

BASTATAL: Geog.: isla del Grande Océano, sit. cerca de la costa oriental de Sumatra.

BASTE: s. m. prov.: BASTA.—Especie de albarda llamada tambien BASTO.

=Mil.: aparejo de los mulos destinados a llevar la artillería de montaña.

BASTEAR: v. a.: hilvanar, echar bastas, embastar.

BASTECEDOR: adj. s. ant.: ABASTECEDOR.

BASTECER: v. a. ant. ABASTECER. —met.: tramar, maquinar, urdir.

BASTECIMIENTO: s. m. ant.: ABASTECIMIENTO.

BASTER (JOB): Biog.: naturalista holandes; n. en 1711, y m. en 1775: *Principios de Botánica segun Linneo; Sobre la generacion de los animales en lo interior de las plantas.*

BASTERNA: s. f.: especie de carruaje, tirado por mulas o caballos, de que se servian las damas romanas, y cuyo uso se trasmitió de Italia a los demás paises. El interior estaba rodeado de almohadones, y a cada lado tenia piedras transparentes. Era sumamente cómodo para viajar.

BASTERO: adj. s.: el que hace o vende las albardas que se llaman bastas.

BASTETANOS: adj. s. pl. Geog. ant España: habitantes de la parte meridional de la Península Ibérica.

BASTIA: Geog.: ciudad y puerto sit. en la costa oriental de la isla de Córcega con 13,000 hab. Es plaza de guerra de primera clase, y está defendida por una ciudadela y algunos fuertes.

BASTIDA: s. f. ant.: plaza, fortaleza, castillo.

=Geog. España: BASTIDA DE BELLERA: lugar sit. en la prov. de Lérida, a 7 leguas de la capital y 8 de Tremp.—BASTIDA DE ORTONS: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 20 leguas de la capital.—BASTIDA DE SORT: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 18 leguas de la capital.—LA BASTIDA: villa sit. en la prov. de Álava.—Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 10 leguas de esta ciudad y 2 de Sequeros:—SAN MIGUEL DE LA BASTIDA: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 9 leguas de la capital.

=Mil.: máquina de que se usaba en lo antiguo para batir los castillos y las plazas fuertes: era una torre de madera con sus ruedas, que sobresalía por encima de la muralla; y a competente altura tenia un cobertizo de maderas fuertes, bajo el cual iban resguardados los que la ocupaban. Arrimábanla a los muros, y desde allí arrojaban a los enemigos flechas y otras armas para desalojarlos, pasando después con un puente levadizo que llevaban consigo a ocupar el muro.

BASTIDAD: s. f. ant.: tosquedad, rudeza.

BASTIDO: adj. s. Art. y Of.: en las sombrererías, una pieza a modo de embudo, que se forma uniendo orilla con orilla varias otras triangulares.

BASTIDOR: s. m. Art. y Of.: armazon, por lo comun cuadrilonga, formada de cuatro listones de madera, que sirve para estender sobre ella el lienzo de pintura, la tela donde se va a bordar, los cristales que han de formar la vidriera, etc.—BASTIDORES DE ASNILLO: piezas fuertes de madera, que forman en la fábrica de tapizes los dos lados del telar, y conducen los plegadores.

=Mil.: especie de marco fuerte de madera, cuadrado o rectangular, que contribuye a formar el encofrado en las minas.—Marco de madera destinado a impedir la separacion de los costados de las barcas endebles y poco sólidas que forman los puentes militares.—BASTIDOR DE TRANSPORTE: barco o armazon de madera, que sirve para transportar la cureña antigua de plaza, con un avantren de sitio.—BASTIDOR GIRATORIO: marco o armazon de madera sobre que se colocan las cureñas de costa y de plaza, a la moderna.

=Teat. pl.: lienzos pintados, que se fijan sobre listones de madera, mas o menos grandes, y que colocados luego perpendicularmente en los teatros, sirven para figurar los lugares donde se supone pasa la escena.—fr.: ENTRE BASTIDORES: detrás del escenario. Se usa tambien en sentido metafórico para significar que una cosa se hace de oculto, sin publicidad.

BÁSTIGA: s. f. ant.: BÁSTAGO.

BASTILLA: s. f.: especie de doblez hecho o cojido en los estremos de la tela para que esta no se deshilache.—Tambien se llama así la puntada corrida a manera de hilvan menudo.

=Hist.: nombre dado en la edad media a un castillo pequeño flanqueado de torres o torreones delante de una ciudad para su defensa.—Fortaleza de París, que tenia el doble carácter de ciudadela y prision de Estado, cuyas primeras torres se construyeron en 1369, y cuyo sistema total de defensa se terminó en 1559. Sirvió de puerta de la ciudad hasta el año de 1553; su principal destino fue, sin embargo, el de prision, y en ella estuvieron encerrados y perecieron misteriosamente muchos célebres personajes. Fue asaltada y tomada diferentes vezes; en 1418 por el pueblo; en 1420 por los Ingleses; en 1588 por el duque de Guisa; en 1594 por Enrique IV; en 1649 por los Frondistas; y finalmente, en 1789, el dia memorable del 14 de julio, por el pueblo, que mirándola como un monumento de tiranía, arrancó hasta sus cimientos. Las piedras procedentes de la demolicion sirvieron para la conclusion de un puente sobre el Sena.

BASTILLADO: adj. Blas.: dícese de las piezas que tienen las almenas hacia abajo.

BASTILLAR: v. a.: coser a bastilla, echar una o mas bastillas en una pieza de tela.

BASTIMENTAR: v. a.: proveer de bastimentos, abastecer.

BASTIMENTERO: adj. s. ant: ABASTECEDOR.

BASTIMENTO: s. m.: provision de víveres para la manutencion de una ciudad, de un ejército, etc.—ant.: derecho de cobrar las primicias o efectos que constituyen las encomiendas de la órden de Santiago.—El conjunto de bastas de una colcha o colchon.—EDIFICIO.—pl. ant.: en la órden de Santiago, las primicias de que en algunos territorios se constituia encomienda.

=Mar.: buque, embarcacion.

BASTIMENTOS: Geog.: islas del mar de las Antillas, próximas al istmo de Panamá, un poco al O. de las islas Sambales, y separadas de la costa como unos 500 pasos.

BASTINIANO: (SEBASTIAN): Biog.: uno de los pintores mas notables de la escuela de Ferrara, apellidado el *Gratello*, discípulo de Miguel Ángel; n. en 1523, y m. en 1602: *El juicio final; Asuncion; Resurreccion de Cristo; Un crucifijo.*

BASTION: s. m. Mil.: BALUARTE.

BASTIONAR: v. a. Mil.: ABASTIONAR.

BASTIR. v. a. ant.: hacer, disponer alguna cosa.—ABASTECER.—BATIR.—Practicar, obrar.—Edificar, levantar edificios.

BASTO: s. m.: especie de aparejo o albarda que llevan las caballerías de carga.—El as, en el palo de naipes llamado BASTOS. Úsase mas comunmente con artículo, en particular, tratándose del juego del hombre o tresillo.—Cualquiera de las cartas del mismo palo.—Banasta donde las caballerías llevan la carga.—pl.: uno de los cuatro palos de que se compone la baraja: llámase así por las figuras que representa y son a manera de palos o bastones.—adj.: tosco, grosero, sin pulimentar.—met.: rústico, de groseros modales.—ant.: abastecido.

=Agr.: fusta.

=Art. y Of.: pl.: en Equitacion son unos rellenos de crin y pelote que hay debajo de los fustes de la silla de montar y unidos a estos, los que asientan inmediatamente sobre los lomos del caballo y sirven para evitar que se maten y maltraten.

BASTON: s. m.: especie de báculo hecho de la caña de Indias o cualquiera madera, que se lleva en la mano, ya para apoyarse en él, ya como simple adorno. Los hay tambien de carey, de plata y hasta de oro.—Insignia de mando, peculiar de los jefes, así militares como civiles.—Insignia de honor, que llevan los doctores en ciencias.—met.: mando, dominio, autoridad que se ejerce, especialmente en la guerra:—fr.: DAR BASTON: designan así los cosecheros de vino el acto de mover este con un palo, cuando no se ha ahilado, para desha cer aquella coagulacion.—EMPUÑAR EL BASTON: tomar o conseguir el mando.—METER EL BASTON: mediar, intervenir, interponerse entre dos o mas que disputan o riñen.—TERCIAR EL BASTON O EL PALO: sacudir de firme, dar con el de lleno a alguno.

=Arquit.: BOCEL.

=Art. y Of.: palo redondo de mayor o menor tamaño, en que envuelven los tejedores la tela para pasarla de allí al plegador.—BASTON AROMÁTICO RUSO: cuerpo en forma de cilindro, compuesto de varios bálsamos, azúcar, vainilla, almizcle sucino, espíritu de rosas y otras sustancias aromáticas, que sirve para perfumar los aposentos frotándolo con un badil caliente.—BASTON DE BRUJIR: BRUJIDOR.—BASTON DE CERA: pequeño baston de ébano, cubierto de cera por uno de sus estremos, que sirve para cojer los diamantes y colocarlos en el engarce.—BASTON DE ENDEREZAR: especie de rodillo que utilizan los plateros para dejar bien lisa y nivelada una plancha fina de oro y plata.—BASTON DE GUANTERO: madera torneada en forma de husillo, que sirve para ensanchar los guantes de piel. Este instrumento se compone a vezes de dos bastones de figura de media caña, movibles sobre una pequeña esfera colocada entre ellos en su tercio inferior: un resorte cierra los dos bastones, que se abren con el impulso de la mano cuando se trata de ensanchar los dedos de algun guante.—BASTON DE HORMERO: pequeño cilindro guarnecido de piel de lija que usan los fabricantes de hormas para dejarlas finas y acabadas.—BASTON DE LAPIDARIO: pedazo de madera, grueso por un lado y estrecho por otro, que usan los lapidarios para sujetar por su medio las piedras que han de trabajar, pegándolas con algun mastic o cimiento.—BASTON DEL CRUZADO: madero redondo de que se sirven los fabricantes de tapizes para cruzar los hilos de las cadenas.—BASTON DE PRUEBA: madero achatado por uno de sus estremos, que emplean en los injenios de azúcar para el ensayo de la materia y para batir el azúcar de la caldera antes de hervir.

=Astr.: BASTON DE JACOB: nombre con que se designan algunas vezes las tres estrellas situadas en línea recta en la cintura de Orion.

=Blas. pl.: las listas que cortan el escudo de alto a bajo, como el de Aragon, que generalmente se denominan brazos. Llámanse bastones en siendo mas de una; de lo contrario, se dice PALO o PAL.

=Bot.: nombre dado a las plantas cuyas flores están dispuestas en espiga a lo largo de un eje.—BASTON DE ORO: especie de aleli amarillo de flores dobles.

=Fís.: BASTON ELÉCTRICO: trozo de madera cilíndrica, de dos o tres pies de largo y una pulgada o menos de diámetro, perfectamente seco, al que se ha hecho hervir en aceite para que se empape. Tiene la propiedad de electrizarse por el frotamiento, y puede sustituirse al tubo o barra de vidrio en los esperimentos.—Baston de vidrio hueco, terminado por una o dos esferas metálicas, y armado y dispuesto como una botella de Leiden.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Lendo.

=Hist.: cierta insignia que los emperadores romanos daban a los gladiadores viejos que habian sido muchas vezes vencedores en los combates del Circo.—BASTON AUGURAL: baston en forma de cayado, distintivo de los augures, quienes se servian de él para dividir las regiones del cielo cuando se ponian a observar.—BASTON PASTORAL: baston largo y nudoso, de forma tambien de cayado, con el cual se representaba a los faunos y demás divinidades de los bosques.

=Mar.: ESNON.

BASTONAZO: s. m.: golpe dado con el baston.

BASTONCILLO: s. m.: galon angosto que sirve para guarnecer.

=Art. y Of.: en el telar de terciopelo, unos palos pequeños con sus círculos de vidrio, que reciben y distribuyen cuatro hilos.

BASTONEAR: v. a.: entre cosecheros de vino, dar baston.—n.: mover a un lado y a otro el baston con esceso y picando en lo ridículo.—met.: abusar de la jurisdiccion que se ejerce en un pais.

BASTONERO: adj. s.: el que guarda el baston de una cofradía y lo lleva en las procesiones.—La persona que gobierna o dirije los bailes.—El ayudante del alcaide de la carcel.

BASTRINQUES: s. m. pl.: especie de baile popular de los alrededores de Paris.

=Art. y Of.: APARATO DE LOS BASTRINQUES: aparato en que se utiliza el calor de los hornos de sosa para la fabricacion del ácido hidro-clórico, a cuyo efecto se dispone a continuacion del horno un depósito o cámara de plomo cubierta de planchas de fundicion e introducida en la pared, de modo que las planchas se encuentren a nivel del paso de la llama del horno de reverbero, y que la bóveda de este, prolongada, forme otra bóveda sobre el depósito; así la llama corre directamente por las planchas y se ve forzada a volver sobre sí misma, pasando por debajo de este depósito, donde se divide y entra en dos galerías que están a lo largo de sus costados, llegando en seguida a la chimenea.

BASTULIA: Geog. ant. España: la costa de Málaga.

BÁSTULOS: adj. s. pl. Geog.: BASTETANOS.

BASTUS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 17 leguas de la capital.

BASURA: s. f.: inmundicia, polvo, suciedad que se recoje cuando se barre y desecho o estiércol de las caballerizas.—Por estension se llama así lo que es de ínfima calidad.

BASURERO: adj. s.: el que recoje la basura y la lleva al campo o al sitio destinado para echarla.—Este mismo sitio.—El ruedo o la tabla donde cojen en las casas particulares la basura para arrojarla.

BATA: s. f.: ropa talar de lana, algodon o seda, con mangas, abierta por delante, de que usan los hombres para levantarse de la cama y estar dentro de casa, cómoda y holgadamente. Las mujeres usaban tambien una especie de bata con cola para visitas y funciones: dentro de casa la llevaban corta. Hoy vuelven a usarse, pero sin cola.—Algodon que se cria al rededor de una fruta de Oriente.—El desecho de la seda de Indias.—germ.: madre.—MEDIA BATA: la que solo llega un poco mas abajo de la cintura, con faldillas.

=Art. y Of.: especie de fieltro que se fabrica de los primeros hilos del capullo de la seda, y sirve para entretelar y ponerlo entre el paño y el forro de un frac u otra clase de vestido, o con el fin de que abrigue y resguarde mas.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Sebastian de Morcin.

BATABANO: Geog.: puerto de la isla de Cuba, en la costa meridional, a 14 1/2 leguas de la Habana.

BATACAZO: s. m.: el golpe fuerte que da alguna persona cuando impensadamente cae.

BATACOLÉ: adj. germ.: amarillo.

BATAFIOL: s. m. Mar.: en los buques latinos es un tomador formado de un cabo muy delgado y corto, hecho firme en la relinga del gratil de la vela, y con el cual se aferra esta a su entena.

BATAFIOLAR: v. a. Mar.: aferrar, en su primera acepcion.

BATAHOLA: s. f.: bulla, ruido, confusion grande.

BATAIA: s. f. ant.: BATALLA.

BATAIADOR: adj. s. ant.: BATALLADOR.

BATALA: s. f. ant.: BATALLA.

BATALHA: Geog.: aldea de la Estremadura portuguesa, notable por un magnífico convento de dominicos, que fundó Juan I el año 1385, en memoria de la batalla de Aljubarrota.

BATALO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María Magdalena de Montemayor.

BATALLA: s. f.: lid, combate, lucha trabada entre dos ejércitos enemigos.—met.: la inquietud y ajitacion interior del ánimo.—ant.: GUERRA.—PROV.: desahogo que se deja a la rueda de la carreta, entre el sotrozo y el limon.—Justa o torneo:—BATALLA CAMPAL: la que se da entre dos ejércitos de poder a poder.—BATALLA CIUDADANA: guerra civil.—CABALLO DE BATALLA: V. CABALLO.—CAMPO DE BATALLA: V. CAMPO.

=Art. y Of.: entre carpinteros, aquella parte de las garlopas y cepillos que roza con la madera que se labra.—En la ballesta, el encaje de la nuez, donde se pone el lanze, para que al tiempo de dispararla dé la cuerda en él.—La parte superior de la silla de montar, comprendida desde la perilla hasta los borrenes traseros.—En la Esgrima, la pelea de los que juegan con espadas negras.—ANCHA O ESTRECHA DE BATALLA: dícese de la silla guerrera y de montar, que tiene mas o menos distantes los arzones.—El cuadro que representa alguna accion de guerra. Por estension, se dice de las producciones análogas, debidas a la escultura, a la poesía, a la música, etc.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Estéban Protomártir de Lagartones.—Lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Pedro de Batallanes.

=Mar.: lid de una armada naval con otra.—El movimiento y esfuerzo continuo de dos o mas potencias u objetos que están en accion.—fr.: QUITAR BATALLA: arriar o echar abajo masteleros de juanete, vergas, etc.: en fin, cuanto pueda arriarse en tiempos tormentosos para alijerar los palos.

=Mil.: toque militar usado en la caballería para el servicio de tiradores.—Orden de batalla; y así se dice: FORMARON LA BATALLA, en lugar de *en órden de batalla*.—Cada uno de los trozos en que se dividia antiguamente el ejército.—fr.: EN BATALLA: con el frente de la tropa estendido con poco fondo.—PRESENTAR LA BATALLA: ponerse delante del enemigo, con el ejército ordenado, provocándolo a la pelea.

BATALLADA: adj. f. Blas.: dícese de una campana con lengüenta o badajo de diferente esmalte que lo demás de ella.

BATALLADOR: adj. s.: el que batalla. Con especialidad se decia y dice del que habia y ha dado muchas batallas: de ahí el sobrenombre de Alonso el BATALLADOR.—ESGRIMIDOR.

BATALLADURA: s. f. ant.: accion de batallar.—Su efecto.

BATALLAMIENTO: s. m. ant.: batalla.

BATALLANES (SAN PEDRO DE): Geog. España: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 2 leguas de Puenteareas y 5 de la capital.—SANTA EULALIA DE BATALLANES: felig. de 90 vec., sit. en la misma prov., a 6 1/2 leguas de la capital.

BATALLAR: v. n.: pelear, reñir con armas, combatir.—met.: luchar interiormente las pasiones.—Disputar, altercar.

=Art. y Of.: en Esgrima, contender uno con otro jugando con espadas negras.

BATALLAROSO: adj. ant.: guerrero, belicoso, marcial.

BATALLAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santo Tomé de Madarnás.

BATALLOLA: s. f. Mar.: BATAYOLA.

BATALLON: s. m. met.: reunion de personas, guardando cierto órden; y por estension se dice de una turba, de un tropel, etc.

=Mil.: cuerpo de tropas de infantería, que habitualmente consta de seis a ocho compañías.—ant.: lo mismo que escuadron de caballería.

BATALLOR: s. m. Mar.: especie de bauprés pequeño, trincado a las ganteras de los buques que llevan piezas de este nombre.

BATALLOSO: adj. ant.: lo relativo a las batallas, y tambien lo muy reñido o disputado.—BELICOSO.

BATAN: s. m.: el edificio en que se halla establecida la máquina del mismo nombre.—pl.: juego que se hace entre dos o mas muchachos: estos se tienden en tierra pie con cabeza, levantan las piernas alternativamente, y dan un golpe en el suelo, otro en la mano, y otro en las nalgas del que tiene las piernas levantadas, con un zapato u otra cosa, al compás del son que los tocan.—fr.: COMO LOS MAZOS DEL BATAN: golpeando alternativamente.

=Art. y Of.: máquina compuesta de unos mazos gruesos de madera, que suben y bajan alternativamente a impulso de una rueda que la corriente del agua hace andar; sirve para ablandar las pieles y apretar los paños con los golpes de los mazos.

=Bot.: nombre dado a un árbol de las Indias Orientales, muy poco conocido de los naturalistas.

=Geog. España: BALSEIRO.—Nombre comun a 11 lugares de escaso vecindario, sit. 2 en la prov. de la Coruña, 7 en la de Lugo y 2 en la de Pontevedra.—Lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de Fresno.—Aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Tioira.

BATANADURA: s. f.: accion de batanar.—Su efecto.

BATANAR: v. a.: ABATANAR.

BATANEAR: v. a.: fam.: sacudir o dar golpes a alguno.—ant.: ABATANAR.

BATANERO: adj. s.: el que cuida de los batanes o trabaja en ellos.

BATANG: Geog.: isla del Archipiélago de la Sonda, sit. al estremo de la Península de Malaca.

BATANGA: s. f. Mar.: armazon de cañas separada de la borda y apoyada en algunos obenques, que usan los pontines y otros barcos de Filipinas para su mayor estabilidad, saliendo dos o tres marineros a la de barlovento, cuando hay viento fresco, para contrapesar o hacer palanca contra la inclinacion del buque.

BATANGAS: Geog.: una de las Filipinas en la prov. de Luzon, donde se ven siete volcanes, cuyos cráteres están llenos de agua saturada de sal y salitre. Tiene 132.000 habitantes.

BATANS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Salvador de Meis.

BATARA: s. f. Zool. (aficionada a la zarza): género de aves del órden de los pájaros, que se divide, segun la forma de su color y de su pico, en tres grupos. El primero contiene las especies de cola larga, y en él los machos son siempre de distinto color que las hembras: el segundo contiene los de cola corta, casi cuadrada o lijeramente redondeada, y en él las hembras y los machos se diferencian poco en el color; el tercero comprende las especies de cola larga, mediana o corta, que presenta frecuentemente en el remate manchas blancas. Estas especies constituyen el punto de transicion entre las bataras y los hormigueros. En las costumbres de los primeros hay una particularidad muy curiosa. Cuando los hormigueros de América salen a campaña, todos los insectos, sobrecojidos de terror viendo acercarse a tan formidable y devastadora tropa, emprenden la fuga, ya subiéndose a lo último de las plantas y de las gramíneas, ya ocultándose en las zarzas vecinas; pero vése entonces un segundo ejército, compuesto de varias especies de bataras, volar a modo de esploradores, de zarza en zarza, y cojer a aquella multitud de infelices insectos que, por querer evitar un peligro, han ido a caer en otro mayor.

BATARA-GURU: Mit. india: nombre de Siva, en la isla de Java.

BATARIA: s. f. Bot.: género de hongos de la familia de las licoperdáceas, compuesto de tres especies, que se encuentran una en Inglaterra, otra en el Perú, y otra en Siberia.

BATAT: s. m. Astr.: nombre dado por los Árabes a una estrella de la constelacion de la Hidra.

BATATA: s. f. Bot.: planta de la familia de las convolvuláceas, de tallo rastrero y ramoso, de hojas acorazonadas y de flor campanulada, grande y de

color encarnado. Es natural de las regiones inter-tropicales de ambos hemisferios, y se ha aclimatado en España, Portugal é Italia.—Se da este nombre a los tubérculos radicales de las plantas del mismo nombre. Estos son cilíndricos, rectos, de color de castaña, claro por fuera, y amarillo o blanco por dentro: cocidos tienen un gusto muy agradable, y en dulce son muy esquisitos, recomendándose para los niños, viejos y convalecientes.

BATATIN: s. m. prov. Andalucía: la batata menuda y de menos precio.

BATAVIA: Geog.: prov. de la isla de Java.—Ciudad capital de la isla de Java y de las posesiones holandesas de las Indias Orientales, con 50,000 hab., sit. en una estensa llanura y en la costa septentrional de la isla. La cruzan gran número de canales, con hileras de árboles en las orillas. El aire que en la ciudad se respira es tan pernicioso a los Europeos, que el general gobernador, todos los funcionarios que lo acompañan, y todos los comerciantes viven a algunas leguas de ella, en una comarca sana y agradable, a la que se da el nombre de aldea de Ryswyk. Tiene buen puerto y buena rada, pero su entrada es difícil a causa de los bancos de arena. El puerto se halla defendido al N. por una ciudadela. Su principal comercio consiste en café, azúcar, pimienta, añil y otras producciones de Java. Es puerto franco. Los Holandeses tomaron esta ciudad en 1619.—Río de Nueva-Holanda, que corre del E. al O. y desagua en el golfo de Carpentaria, a 16 leguas al S. del cabo York.

=Zool.: nombre que dan los Holandeses a un pez de la Costa de Oro, cuya carne tiene un sabor muy fuerte a cieno o fango.

BÁTAVO: adj.: lo perteneciente a la antigua Batavia.—adj. s.: el natural de Batavia.

BATAYA: s. f. ant.: BATALLA.

BATAYOLA: s. f. Mar.: especie de barandilla doble, de madera, de firme o levadiza, que encajada en candeleros de hierro, corre las bordas del buque, guardando en su paralelismo la distancia del espesor del costado o poco mas, en cuyo hueco se colocan los petates de la marinería y tropa para formar los parapetos. Las hay tambien en la cara de proa de las toldillas, y en la de popa de las cofas, etc., y se llaman igualmente ANTEPECHOS, porque en los parajes donde este es su principal objeto, sirven para que la gente no se caiga al agua.

BATCHIAN: Geog.: isla del Archipiélago de las Molucas, separada al N. E. de la isla de Gilolo por el estrecho de Patientia.

BATE: s. m.: accion de batir.—Su efecto.

=Biog.: GUILLERMO BATE: primer médico de Carlos I, de Cromwel y de Carlos II; n. en 1608, y m. en 1669; *Elenchus motuum imperorum in Anglia*, obra muy estimada.

BATEA: s. f.: especie de bandeja o azafe de diferentes formas y tamaños, que viene por lo comun de Indias y suele hacerse de madera pintada o con paja fina y de colores, sobrepuesta a aquella.—Artesa pequeña o barreño hondo, que se destina a varios usos.—prov. Andalucía: BANDEJA.—prov. América: ARTESA.

=Geog. España: villa de 500 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 18 leguas de la capital.

=Mar.: embarcacion rectangular o cuadrilonga, cuyos costados, popa, fondos y proa son superficies planas, y se emplea en el servicio de los puertos y arsenales. Por estension se da este nombre a todo buque, sea de vela o de vapor, que tiene poco calado, y cuyo destino es la navegacion de los ríos.

BATEAR: v. a. ant.: BAUTIZAR.

BATEDORES: s. m. pl. Art. y Of.: nombre de una red de pescar.

BATEFA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago Seré de las Somozas.

BATEL: s. m.: BOTE.—pl. germ.: junta de ladrones o de rufianes.

=Mar.: barco chato, que por lo comun solo sirve para pescar: los hay chicos y grandes.—BARCA, en su primera acepcion.—Bote chico de dos proas, que sirve para hacer el tráfico en los puertos.—ant.: embarcacion menor, que llevaban los navíos, como ahora la lancha y el bote. Llamábase tambien ESQUIFE, aunque se tiene á este por mas pequeño, y tambien se halla escrito como equivalente a NAVICHUELO.—fr.: LLEVAR FUERA EL BATEL: llevar el bote en el agua.

BATELADA: s. f. Mar.: la carga que lleva o puede llevar un batel.—Un largo de batel, que en términos técnicos se llama CUMPLIDO.

BATELE: s. m. germ.: badajo.

BATELERO: adj. s.: el que maneja o dirige un batel: BARQUERO.—En la costa de Vizcaya se llaman BATELERAS las mujeres que conducen los barcos.

=Zool. s. m.: género de aves correspondiente al órden de las de rapiña y a la familia de las águilas, cuyo tipo es el batelero de cola corta. Es muy comun en el Cabo de Buena-Esperanza.

BATELO: s. m. Bot. (mamila hendida): nombre dado a un líquen que se cria en África.

=Zool.: se da el mismo nombre a una especie de alondra africana.

BATELLA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Nois.

BATEMANIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, tribu de las vándeas, compuesta de una sola especie, oriunda de la América Meridional.

BATEMAR: s. m. Mar.: cada una de las tablas o tabloncillos que se colocan desde el canto esterior de las mesas de guarnicion al costado, con el fin de dar escape a los golpes de mar para que no azoten la superficie inferior de dichas mesas. Generalmente llevaban esta defensa, y aun otra igual en las curvas bandas, los buques que debian ir al Asia o al mar Pacífico; pero ya no se usa.—BATIDERO, en su primera acepcion marítima, y aun en la segunda.

BATENISTA: adj. Hist.: nombre que se dió a unos musulmanes que renovaron los errores de los Ismaelitas.

BATEN-KAITOS: s. m. Astr.: nombre dado a una estrella de la constelacion de la Ballena, que ocupa la parte mas septentrional de las tres que forman el cuerpo de esta constelacion.

BATEO: s. m. fam.: BAUTIZO.

BATERALÉCTORO: adj. Zool.: lo perteneciente a la familia de las gallináceas andadoras.

BATERAPTODÁCTILO: adj. Zool.: se aplica al ave que tiene los dedos a propósito para andar y asir los cuerpos.—adj. s. f. pl.: familia de aves cuyos dedos sirven para andar y para cojer los objetos, como los papagayos.

BATERÍA: s. f. met.: la multitud y repeticion de empeños e importunidades para que alguna persona haga lo que se la pida.—met. y fam. ant.: llamábase así a un peinado que usaban las mujeres, compuesto de rizos gruesos en forma de cañones.—Cualquiera cosa que hace grande impresion en el ánimo.

=Art. y Of.: la fila de martillos que hay en las manufacturas de objetos de laton para batir el metal y darle la forma conveniente.—BATERIA DE COCINA: el conjunto de los utensilios necesarios para hacer las comidas, que generalmente son de cobre o hierro.—BATERÍA ELÉCTRICA: se llama así la reunion de un número mayor o menor de botellas de Leiden, dispuestas de modo que puedan descargarse a la vez para un solo cuerpo que ha de recibir la chispa. Están colocadas sobre una plancha o papel metálico que hace comunicar todas las armaduras esteriores. Las interiores se comunican por varillas metálicas. Una vez cargada de flúido eléctrico, se la descarga sobre un cuerpo, haciendo que se ponga á la vez en comunicacion con la armadura esterior y la interior. Las baterías muy enérjicas producen en pequeño los efectos del rayo.—BATERÍA GALVÁNICA: reunion de elementos o pares galvánicos usados en la Electrotipia y Galvanoplastia.

=Mar.: el espacio interior que media entre dos cubiertas, y que en el esterior se conoce y cuenta por las respectivas filas de portas, practicadas en el costado de cada uno de estos espacios por ambas bandas.—La andanada o fila misma de cañones de cada batería en cada costado.—El conjunto de movimientos continuos y violentos en todos sentidos, por efecto de golpes, sacudidas, etc., de las velas, vergas y aparejo, que atormentan al buque.—BATERÍA AHOGADA: la que tiene poco puntal, portas chicas y está colocada en corta manga de buque, de suerte que no presta capazidad para el manejo de los cañones.—BATERÍA CORRIDA: la que en algunos buques contiene una fila completa de cañones desde popa hasta proa, en la cubierta de alcázar y castillo, para lo cual se ocupan tambien los pasamanos con las piezas que caben en ellos.—BATERÍA FLOREADA: la que tiene bastante altura sobre la superficie del mar para poderse jugar en tiempos duros, al paso que otros buques del mismo porte se ven precisados a llevar cerrada la suya.—fr.: MEDIA BATERÍA: la del alcázar y castillo en los buques que no la llevan corrida.—PERDER LA BATERÍA: imposibilitarse su uso por la mucha mar o inclinacion del buque.—TENER POCA O MUCHA BATERÍA: tener la primera mas o menos elevada sobre el nivel del mar.—ZAFAR LA BATERÍA: quitar de ella lo que estorbe, y prepararla para hacer uso de la artillería en caso necesario.

=Mil.: cierto número de cañones, morteros u obuses, dispuestos de manera que puedan disparar contra una plaza u objeto, o contra el enemigo.—El sitio que las mismas piezas ocupan, y las obras hechas para facilitar su servicio.—Subdivision de la brigada de artillería, que forma su unidad maniobrera y administrativa, y puede equipararse a lo que es en la infantería la compañía. La batería consta actualmente de cuatro piezas, y a vezes de seis y de ocho, y se divide de consiguiente en dos, tres o cuatro secciones.—BATERÍA A BARBETA: V. BARBETA.—BATERÍA A REBOTE: la destinada a tirar de este modo, por mayor o menor elevacion, y se usa en general contra las plazas, a fin de enfilar y desmontar la artillería enemiga.—BATERÍA CASAMATADA: reunion de piezas colocadas debajo de casamata en una de las caras o flancos de una obra fortificada.—BATERÍA CUBIERTA: la que se halla establecida en un paraje de la fortificacion que la pone a cubierto de los fuegos del enemigo.—BATERÍA DE BRECHA: la que ordinariamente se establece, después de haber apagado los fuegos de la plaza sitiada, en el coronamiento del camino cubierto y en la misma zapa, para desmoronar la muralla y practicar la brecha.—BATERÍA DE CAMPO: aquella cuyas piezas están a descubierto y sin parapeto que resguarde a los carruajes ni a los artilleros.—BATERÍA DE COSTA: la que tiene por objeto defender los puertos marítimos, y se compone generalmente de piezas de mucho calibre, en particular de las llamadas a la Paixhans.—BATERÍA DE COHETES A LA CONGREVE: la que se establece para lanzar esta clase de proyectiles, lo cual se hace por medio de los aparatos llamados órganos.—BATERÍA DE DESMONTE: la que se establece con el objeto especial de desmontar la artillería enemiga y de arruinar sus parapetos.—BATERÍA DE ENFILADA: la que tiene por objeto dirijir sus fuegos por el costado de una tropa u obra fortificada, barriendo cuanto se encuentre en toda la línea del flanco.—BATERÍA DE ESTRELLA: la que se construye con ángulos entrantes y salientes, y cuyos diversos frentes se flanquean recíprocamente. Se hace uso de estas baterías para contrarestar las que el enemigo haya establecido A DESMONTE.—BATERÍA DE FUEGOS ARTIFICIALES: la dispuesta para arrojar cohetes y artificios incendiarios o de iluminacion. Se reducen casi del todo en el dia a las de los cohetes a la congreve.—BATERÍA DE GAVIONES: la que se construye de pronto por medio de muchas hileras de gaviones, que se colocan sobre la línea y parte que han de formar el parapeto, rellenándolas con tierra y sujetándolas con piquetes, etc.—BATERÍA DE MONTAÑA: la que se compone de obuses de a cinco, cortos, llevados a lomo.—BATERÍA DE PANTANO: la que se coloca en los sitios pantanosos, por lo que es preciso establecerla por medio de una base de fajinas, zarzas y gruesas estacas debidamente dispuestas y combinadas.—BATERÍA DE PLAZA: cada una de las fijas y construidas en ella para defensa de sus obras fortificadas, y para batir y dificultar sus aproches al enemigo.—BATERÍA DE REVÉS: la de tal modo situada, que bate a la enemiga por la espalda por un ángulo mayor o menor.—BATERÍA DE RODAJE: la de desmonte que puede dirijir sus tiros contra los mismos afustes de las baterías enemigas.—BATERÍA DE TRAVÉS: la que bate por la espalda a una obra fortificada.—BATERÍA DIRECTA: la que bate casi perpendicularmente los costados o flancos de las obras a cuyo frente se halla colocada.—BATERÍA ENTERRADA: aquella que está colocada en un foso, a la cual sirve de parapeto, a la altura del nivel de la campaña, en cuyo suelo se forman troneras o cañoneras, a fin de que puedan manejarse con facilidad las piezas.—BATERÍA ESTABLE: la fija, que con un objeto determinado de defensa, se halla establecida en algun punto, como sucede con las baterías de costa y otras.—BATERÍA FIJANTE: la de grande dominacion sobre el nivel del terreno o de las obras que se quieran batir.—BATERÍA FLOTANTE: la que se forma sobre barcos chatos, balsas o embarcaciones reforzadas y dispuestas al efecto, para defensa de las radas, ríos, puertos, etc.—BATERÍA HORIZONTAL: aquella cuyos fuegos dirijidos horizontalmente siguen una direccion paralela al terreno.—BATERÍA MORTÍFERA: BATERÍA DE TRAVÉS.—BATERÍA OBLÍCUA: la que dirije sus fuegos por un ángulo de unos veinte grados lo mas, contra el objeto o línea que se propone batir.—BATERÍA OCULTA O TAPADA: la que se establece detrás de un cuerpo de tropa formado en una posicion, y que solo se descubre en el momento de presentarse el enemigo á tiro con intencion de atacar o forzar aquella.—BATERÍA RASANTE: la establecida de tal modo que sus tiros sean paralelos al terreno y asiento de los objetos que se quiera batir.—BATERÍAS COMPAÑERAS: aquellas cuyas piezas dirijen a un propio tiempo sus fuegos sobre una misma línea ú objeto.—BATERÍAS PRIMERAS O PRIMERAS BATERÍAS: las que en el ataque de las plazas se establecen con objeto de apagar los fuegos de estas, arruinar los parapetos que cubren la artillería enemiga, y destruir todas las demás defensas que impiden acercarse a la muralla.—MEDIA BATERÍA: fraccion táctica de la artillería montada, en que se subdivide la batería, y consta de las piezas y carros correspondientes a esta denominacion.

BATERNO: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 30 leguas de esta capital y 5 de la Puebla de Alcocer.

BATERO: adj. s.: el que tiene por oficio el hacer batas.—s. m. germ.: báculo.

BATEROCORÓPTENO: adj. Zool.: se aplica al ave que anda o vive en los campos, hablando especialmente de las gallináceas.—adj. s. f. pl.: familia de aves gallináceas.

BATERODÁCTILO: adj. Zool.: BATERAPTODÁCTILO.

BATET: Geog. España: aldea de 40 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 6 leguas de esta ciudad y 7 1/2 de Olot.

BATH: Geog.: ciudad de Inglaterra, condado de Sommerset. Es una de las ciudades mas hermosas de Europa: tiene muchos edificios notables, entre los cuales merecen particular mencion el teatro

y la catedral, edificio gótico de un mérito estraordinario. Tiene tambien establecimientos literarios, gimnasio, sociedad de agricultura, sociedades científicas y literarias, etc.; y sus baños minerales, que eran ya conocidos en tiempo de los Romanos, afraen mucha gente. En esta ciudad existen las ruinas de un templo de Minerva y algunos otros vestijios de monumentos romanos. Su poblacion asciende a 38,000 hab.—Ciudad y puerto de los Estados-Unidos en el Maine. Es una de las mas mercantiles del condado de Lincoln, y en ella se construyen muchos buques; tiene 3,000 habitantes.

=Metrol.: medida de capazidad para los líquidos, usada entre los Hebreos. Algunos creen que había dos, una grande para el templo, y otra mas pequeña para el uso comun.—Medida de Ejipto, equivalente a tres arrobas nuestras.

=Mit.: el dios o jefe de la teogonia irlandesa, que lo considera, ya como una deidad, ya como un emigrado oriental, al cual debe la Irlanda su colonizacion.

BATH-COL: s. m. Rel.: nombre dado por los Hebreos a una inspiracion de sus profetas y a uno de sus oráculos.

BATHE (GUILLERMO): Biog.: jesuita, director del colejio de Irlandeses de Salamanca; n. en 1564, y m. en 1614: *Janua linguarum*.

BATHONIA: Geog.: BATH.

BATHORI (ESTÉBAN): Biog.: noble húngaro, príncipe de Transilvania, electo rey de Polonia después de Enrique de Valois, en 1575; hizo la guerra a los Rusos con buen éxito; n. en 1532, y m. en 1586.

BATHURST: Biog.: hombre de Estado ingles, individuo de la cámara alta, donde se dió a conocer por su oposicion, al ministerio Walpole; n. en 1684, y m. en 1775.—ENRIQUE BATHURST: hijo del anterior, baron de Aspley, gran canciller de Inglaterra; n. en 1714, y m. en 1794.

BATHY: Biog.: BATU.

BATHYANI: Biog.: feld-mariscal austriaco: n. en Hungría en 1697, y m. en 1772: sirvió en los ejércitos imperiales, ganó en 1745 una batalla contra los Franceses y Bávaros, de que resultó la paz entre la emperatriz y el elector. —EL CONDE DE BATHYANI: hombre de Estado y célebre patriota húngaro de la época presente. Tomó parte en la revolucion de 1848 para la emancipacion de su patria, y se distinguió como ministro y presidente de la Asamblea. Hecho prisionero después de la traicion de Georgey, fue ahorcado en 1849 por órden del gobierno austriaco.—IGNACIO, CONDE DE BATHYANI: sabio prelado húngaro, obispo de Transilvania; n. en 1741, y m. en 1798: *Leyes eclesiásticas del reino de Hungría y de las provincias adyacentes*.

BATIBORRILLO: s. m.: BATURRILLO.

BATICOLA: s. f. Art. y Of.: pieza de la silla de montar que sale de la grapa de grupa, y se divide en dos ramales terminados por una especie de morcilla rellena de borra, por entre la cual se introduce el maslo de la cola del animal, impidiendo así que se corra la silla hacia la cruz.

BATICOLIN: s. m.: nombre dado a una madera del Asia, que se emplea en obras de blanco.

BATICOR: s. m. ant.: pena, dolor, afliccion.—BATICORES CLERICORUM: unos bandidos que antiguamente azotaban a los clérigos.

BATICULO: s. m. Mar.: AYUDA.—Mesana chica o especie de cangreja que usan los faluchos y otras embarcaciones latinas en un palo que colocan al lado de las llamadas por algunos aletas. Tambien se usa en los botes, falúas, etc.

BATIDA: s. f. Caz.: accion de batir el monte, esto es, de recorrerle en todas direcciones muchas personas y perros para llevarse por delante las reses, hasta hacerlas salir a los puestos donde están esperando los cazadores.

=Mil.: reconocimiento de un bosque o monte para descubrir al enemigo, practicado de una manera parecida á la de la montería de caza mayor.

BATIDEA: s. f. Bot.: nombre dado a un arbusto de la América Ecuatorial, cuya familia y órden son desconocidos por no haberse aun clasificado, y se usa en las Antillas francesas para la fabricacion de la sosa.

BATIDERA: s. f. Art. y Of. instrumento compuesto de un palo largo, y en su remate, de una plancha de hierro con el corte hacia abajo, que sirve a los albañiles para mezclar y remover la cal y arena.

BATIDERO: s. m.: el contínuo chocar o golpear de una cosa con otra. —El territorio desigual que por los hoyos, piedras o rodadas, hace molesto y difícil el tránsito de los carruajes.—met.: sitio o paraje muy concurrido de gente, donde van, vienen y se encuentran muchas personas, y así se dice: *La Puerta del Sol es un contínuo batidero*.—El lugar donde se bate y golpea.—fr.: GUARDAR BATIDEROS: evitar los obstáculos e inconvenientes.—GUARDAR LOS BATIDEROS: ir con cuidado por ellos; y así se dice de los buenos cocheros, *que saben guardar los batideros*.

=Mar.: nombre que se da esclusivamente a cada uno de los tablones del género de los llamados batemares, que forman un triángulo y se colocan debajo de las curvas bandas en las cabezadas o caidas de proa. Impropiamente suele llamársele tambien COSEDEROS y CHOQUES. Pedazo de carton que se coloca por la parte esterior de los escobenes. Los constructores lo denominan CONCHA.—La parte de una vela que roza o bate contra cosa, estay u otro cualquier objeto.—Refuerzo o forro de lona que se pone a las gávias y juanetes por la cara de popa, junto a la relinga del pujámen, y en su mediania o braguero, para resguardo del paño principal, cuando en las calmas y otras circunstancias chocan contra los arcos de las cofas o crucetas y calces de los palos.—El choque constante de las olas, o el acto de batir la mar en la costa, playa, etc.

BÁTIDO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los crisomelinos, compuesto de dos especies, una del Brasil y otra del Cabo de Buena-Esperanza.

BATIDO: adj.: calificacion que se da al camino muy andado y trillado.

=Art. y Of.: se dice de varios tejidos de seda que llevan la urdimbre de un color y la trama de otro, lo cual producen un color medio mirándolos de frente, y una especie de visos o tornasol mirándolos de lado.—s. m.: la masa blanda con que se hacen las hostias, bizcochos y otras cosas.—Una de las operaciones del arte del hilandero, que tiene por objeto separar de la lana todas las impurezas que la ensucian. Esta operacion se ejecuta en el interior de dos cilindros concéntricos de madera, armados de dientes, los cuales, por medio de un movimiento de rotacion, van separando las materias estrañas contenidas en la lana.—BATIDO DE FIELTRO: defecto del papel cuando en él se encuentran algunos puntos oscuros.

BATIDOR: adj. s.: peine mas largo que ancho, cuya mitad tiene las puas mas raras que la otra, y sirve para componer el pelo.

=Art. y Of: en las fábricas de cerveza, el operario que bate los ingredientes en los artesones destinados al efecto.—Instrumento con que se bate y corta el trapo en las fábricas de papel. —Cada una de las varillas de hierro con que los alfareros remueven el material. —En los telares, la caja y tambien la pieza que abraza las espadas de los lados.—BATIDOR DE MIMBRES: el que hace cestas de mimbre batido.—BATIDOR DE ORO O PLATA: el que hace panes de cualquiera de estos metales para dorar y platear.

=Caz.: en la montería, el que levanta caza en los montes para las batidas.

=Mar.: cuerda pequeña que llevan las velas de los faluchos desde la pena al puño de la escota dentro de una ranfla hecha en la misma lona, para que le sirva de relinga. Tambien se llama NERVIO.

=Mil.: el esplorador que va delante para reconocer los caminos y pasos, y saber si la tropa a que pertenecen está segura de enemigos. Por estension se da el mismo nombre a cualquiera que practica un reconocimiento análogo.—pl.: partida de soldados escojidos que en los rejimientos de caballería marchan a cierta distancia delante de los escuadrones con objeto de despejar el paso y dejarlo espedito para la tropa que sigue.—Soldados o ginetes en número de cuatro o de dos, que van delante y preceden a las personas de gran categoría.

BATIENTE: Art. y Of.: parte del cerco de las puertas, ventanas, etc., donde se detienen y baten cuando se cierran.—La parte inferior del cerco de una puerta o el sillar que allí se pone entre las jambas, que tiene a vezes un rebajo donde encaja el batiente de carpintería cuando la puerta se cierra.—La parte o travesaño inferior de la hoja de una puerta, balcon o ventana, que encaja en el batiente del cerco cuando se cierra.—Cada una de las hojas de la ventana o puerta.—Liston de madera, forrado comunmente de grana por la parte inferior, en el cual se baten los martinetes de los pianos y otros instrumentos parecidos cuando se pulsan las teclas.

=Mar.: en general es el sitio que sirve de tope, o alguna puerta o porta, como el que forman las banquetas en los diques, los batiportes de la portería, etc., y en particular, cada uno de los cantos de popa y proa de cualquiera de dichas postas.—La parte del pavimento en que la mar bate en un dique.—BATIDERO, en su última acepcion.

=Mil.: madero de siete a ocho pies de largo y otras tantas pulgadas de grueso, que en las esplanadas de las baterías se sienta perpendicularmente a la línea principal, sobre los durmientes por el lado del espaldon, para contener y asegurar los tablones que forman el pavimento de la esplanada, e impedir que las ruedas de la cureña destruyan el parapeto.—Parte de la llave del fusil y demás armas de fuego, que consiste en el resalte interior del mismo, y que se apoya en la plantilla después de hecho el disparo.—En la vaina del sable, cada una de las dos hojas de madera que se introducen en la misma, para preservar de su contacto inmediato a la hoja de dicha arma.—A TAMBOR BATIENTE: al toque de la caja de guerra, tocando el tambor.

=Zool.: se da este nombre a cada una de las dos piezas movibles situadas delante y detrás de lo que se llama escudo en las tortugas de rio, y que les sirve para esconder los miembros.—Tambien se llamaban batientes las valvas de todas las conchas bivalvas que hoy se conocen con el nombre de derecha e izquierda.

BATIERGO: s. m. Zool.: género de mamíferos, del órden de los roedores. Algunos les dan el nombre de ratas o topos del Cabo. Tienen las patas anteriores dispuestas para cavar la tierra.

BATIFULIA: s. m. ant.: prov. Aragon: batidor de oro o batihoja.

BATIHOJA: s. m. Art. y Of.: el batidor de oro o plata.—El artífice que reduce a hojas o planchas delgadas, parecidas a las que llamamos hojas de lata, cualquiera especie de metal.—En ciertas fábricas de seda, la urdimbre que sirve de pie al tejido de los galones finos.

BATILDE: Biog.: jóven esclava inglesa, vendida por unos piratas al alcaide del palacio de Clodoveo II. Se casó con este príncipe y fue madre de Clotario III, Childerico II y Tierry III, gobernando el reino de Francia durante 10 años después de la muerte de su marido; m. en 680.

BATILO: Biog.: célebre mímico romano que, en union de su compañero Pilades, elevaron este arte al mayor grado de perfeccion, bajo el reinado de Augusto.

BATILLIU DE SAS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 17 leguas de la capital y 11 de Tremp

BATIMENTO: s. m. Pint.: ESBATIMENTO.

BATIMIENTO: s. m. ant. prov. Aragon: accion de batir, especialmente la moneda.—Su efecto.—La cosa batida o revuelta.

=Art. y Of.: entre relojeros, el golpe que reciben las paletas de un reloj de bolsillo al paso de cada uno de los dientes de la rueda catalina.

BATINTIN: s. m. Mar.: nombre dado por los Chinos a la campana que llevan a bordo, la cual tiene la forma de un caldero y está compuesta de dos metales. Es muy sonora, y la tocan con el estremo de un palito en que se fija una bola cubierta de lana y forrada.

BATIÑOLES (LOS): Geog.: subdivision del canton de Neuilly, sit. en el depart. del Sena, con 11,000 hab, bajo la cual hay un vasto subterráneo por donde pasa el camino de hierro de París a Saint-German.

BATIONDEO: s. m.: movimiento oscilatorio de una cortina, bandera, etc. ajitada por el viento.

BATIPORTA: s. f. Mar.: BATIPORTE

BATIPORTAR: v. a. Mar.: trincar los cañones contra la armadura, de modo que sus bocas toquen con el batiporte alto en la respectiva porta.

BATIPORTE: s. m. Mar.: cada una de las piezas que forman los cantos de las portas de las baterías.

BATIR: v. a.: arruinar, asolar echar por tierra alguna pared o edificio —Ajitar, mover con ímpetu y fuerza alguna cosa, como *batir las alas, los remos*, etc.—Ahuecar y esponjar el pelo con el batidor.—Mover y revolver alguna cosa para que se condense o trabe o bien para que se liquide o disuelva.—Hablando del sol, del aire, del mar, etc. dar o herir en alguna parte sin estorbo alguno. Úsase tambien como neutro.—ant.: llamar a una puerta.—Aguijar picar.—Golpear, herir.—prov.: arrojar o echar desde lo alto alguna cosa, como *batir el agua por la ventana*.—r. neol. pelear, reñir dos o mas personas en desafío.—ant.: ABATIRSE.

=Art. y Of.: dar cada uno de los dientes de la rueda catalina o de martillos contra las paletas o muescas del cilindro, en el escape de los relojes.—En los molinos de papel, ajustar y acomodar las resmas después de formadas.—Cortar el trapo en las fábricas de pape antes de ponerlo en las pilas o bajo los cilindros, separando el podrido e inútil. —Hacer tomar a las pieles cierta suavidad y flexibilidad para curtirlas.—Golpear, machacar, hacer tomar a los metales la forma de planchas o láminas a fuerza de martillo, o la figura que quiera dárseles.—fr.: BATIR A LA MANO: en Equitacion, PICOTEAR.—BATIR EL POLVO: ejecutar el caballo demasiado bajas las corbetas, acelerando sobradamente los movimientos.—BATIR LA LETRA: golpear lijeramente con la mano sobre las pájinas de una forma que acaba de imponerse, a fin de que salgan iguales y bien espaciados los renglones.—BATIR UN LIBRO: V. LIBRO.—BATIR UNA LÍNEA: entre albañiles, hacer vibrar con la mano un cordel untado de blanco o negro y sujeto por sus dos estremos, a fin de marcar una línea recta sobre un cuerpo cualquiera. Usan esto los albañiles y pintores.

=Caz.: BATIR EL MONTE O EL SOTO: MONTE, SOTO.

=Mar.: PAIREAR.

=Med.: BATIR LA CATARATA: V. CATARATA.

=Mil.: acañonear, disparar las piezas de artillería contra una muralla, plaza, etc.—fr.: BATIR BANDERAS: V. BANDERA.—BATIR O RECORRER EL CAMPO O LA CAMPAÑA: hacer correrías en ella para descubrir al enemigo y reconocer el país.—BATIR EN BRECHA: arruinar y demoler con la artillería la muralla o revestimiento de una obra fortificada para dar después el asalto.—BATIR MARCHA:

jecutar este toque el tambor para hacer honores.

BATIRINGO: adj. Zool.: se dice de las aves cuyo pico es muy grueso.

BATISCAN: Geog.: río del Bajo-Canadá, que tiene su orijen en el interior de Quebec, y desemboca en el río San Lorenzo.

BATISMAL: adj. ant.: BAUTISMAL.

BATISMO: s. m. ant.: BAUTISMO.

BATISTA: s. f. Com.: lienzo fino, delgado y blanco, que se hace en Holanda, Francia y otros paises.

BATISTERIO: s. m. ant.: BAUTISTERIO.

BATMIS: s. m. Med.: nombre usado por Hipócrates y Galeno para indicar la cavidad de un hueso que recibe la eminencia de otro, y en particular para designar las dos fosas que presenta la estremidad del húmero.

BATO: s. m. germ.: padre.

=Mit.: pastor de Pilos transformado en piedra de toque por Mercurio, por haber revelado el sitio donde este dios tenia ocultos los rebaños que habia robado a Apolo.

BATOCA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa Eulalia de Golpellas.

BATOCAULO: s. f. Bot. (tallo espinoso): una de las secciones del género mimosa.

BATOCERA: s. f. Zool. (antena espinosa): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los lonjicornios, que comprende unas diez especies, todas orijinarias de las Indias Orientales.

BATOCHAR: v. a. Art. y Of.: formar la mezcla del pelo que haya de entrar en la composicion de un sombrero.

BATOJAR: v. a. prov.: varear algun árbol.

BATOLITA: s. f. Zool.: género de conchas bivalvas fósiles, sinón. de HIPURITA.

BATOLOJIA: s. f. Lit.: repeticion inútil y fastidiosa de una misma palabra, frase o concepto.

BATOLÓJICO: adv.: lo que pertenece a la batolojia.

BATOMETRIA: s. f. Fís.: parte que trata del modo de medir las piedades de las aguas por medio del aparato conocido con el nombre del batómetro.

BATOMÉTRICO: adj.: lo que pertenece o es relativo a la batometría.

BATÓMETRO: s. m. Fís.: instrumento que se ha inventado con el objeto de que sustituya a la sonda ordinaria, para medir la profundidad de las aguas, especialmente la del mar, cuando es grande.

BATON (EL): Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Vicente de Busto.

BATONI (POMPEYO): Biog.: pintor italiano de la escuela romana; n. en Luca en 1707, y m. en 1787: *Martirio de San Bartolomé; Santa Catalina; San Celso; la caida de Simon el mago; Una Vírjen.*

BATORIA: s. f.: nombre dado a las factorías que tenian las ciudades Anseáticas en muchos pueblos de Europa.

BATORRÉ: s. m. germ.: padrino.

BATOSCELO: s. m. Zool. (pierna espinosa): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos, que se cría en Bengala.

BATRACA: s. f. Med.: tumor inflamatorio que se presenta en la lengua, especialmente en los niños.

BATRACIOS: s. m. pl. Zool. (rana): órden de la clase de los reptiles, que viven en el agua o en lugares húmedos; son hervívoros al principio o en su primera edad, y se convierten en carnívoros luego que llegan a su estado perfecto de desarrollo.

BATRACOCÉFALO: adj. Zool.: se dice de los animales cuya cabeza es parecida a la de las ranas.—s. m. pl.: género de la clase de los reptiles, que tienen la cabeza parecida a la de la rana, y el cuerpo como la salamandra, de color blanco-sucio. Son muy comunes en la isla de Cuba, donde se encuentran hasta en las casas algo húmedas.

BATRACOGRAFÍA: s. f. ool.: parte de la Zoolojia que tiene por objeto la descripcion de los batracios.

BATRACOGRÁFICO: adj. Zool.: lo que pertenece a la batracografía.

BATRACÓGRAFO: adj. s.: el que se dedica a la batracografía.

BATRACOIDEO: adj. Zool.: parecido a la rana.—s. m. pl.: género de pezes que tienen la cabeza ancha y gruesa, lo cual les da cierta semejanza con el renacuajo.

BATRACÓJIDOS: s. m. pl. Zool.: género de reptiles, que sirve de punto intermedio entre los ofidios y batracios; se parece a los primeros en la forma del cuerpo, y a los segundos en la carencia de escamas a lo largo de la piel.

BATRACOMIOMAQUIA: s. f. Poes.: título de un poema satírico atribuido a Homero, cuyo argumento es el combate de los ratones y las ranas.

BATRACORINA: s. f. Zool. (nariz de rana): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los lonjicornios, cuyo tipo es la batracoria cilíndrica, que se encuentra en las islas de Francia y de Borbon.

BATRACOSPÉRMEAS: adj. s. f. pl. Bot. (simiente de rana): tribu de algas, que comprende seis géneros, y cuyo tipo es el género batracospermo.

BATRACOSPERMO: s. m. Bot. (simiente de rana): género de plantas de la familia de las ficeas, que comprende ocho o diez especies; son algas de agua dulce, caracterizadas por su consistencia gelatinosa, y por los paquetes globulosos de sus ramillos, que son semejantes a los ovarios de la rana.

BATRACÓSTOMO: s. m. Zool.: (boca de rana): género de aves, sinón. de PODARGA.

BATRACOTETRICIA: s. f. Zool.: género de insectos de la familia de los acridios y del órden de los ortópteros, cuyo tipo es la batracotetricia granulada de las Indias Orientales.

BATRAQUÍDEA: s. f. Zool. (forma de rana): division del género tetricia, familia de los acridios, que comprende dos especies de alas muy cortas o rudimentarias.

BATRAQUIO: s. m. Zool. (rana pequeña): género de insectos coleópteros tetrámetros, de la familia de los carábicos, que comprende tres especies orijinarias de Méjico.

BATRAQUITA: s. f. Miner. (rana): mineral que se encuentra abundantemente en la parte meridional del Tirol. Es de color gris verdoso; se compone de silice y magnesia, y su aspecto le da cierta semejanza con las huevas de la rana.

BATRATORA: adj. s. f. Bot. (espiga ascendente): familia de plantas gramíneas, que pertenece a la tribu de las andropogóneas, y cuyo tipo es el andropógon lanzeolado, que se cría en la India.

BATRES: Geog. España: villa de 20 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 6 leguas de la capital y 3 de Getafe.

BATRIBAN: Geog. España: lugar pequeño sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Villanueva de Oscos.

BATRICAJO: s. m. ant.: golpe recio, caida.

BÁTRICO: adj. s.: nombre dado a los patriarcas cristianos en Oriente.

BATRISO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros dipteros, que comprende ocho especies; viven por lo regular en compañía de las hormigas, y algunos de ellos se encuentran bajo las cortezas de los árboles y en la madera podrida.

BATRON: s. m. Med.: máquina que se emplea en la reduccion de las dislocaciones y roturas del fémur: fue inventada por Hipócrates, de donde le viene el nombre con que algunos la conocen de *banco de Hipócrates*.

BATSEVA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los crisomelinos, que comprende una sola especie orijinaria del Cabo de Buena-Esperanza.

BATTA: Geog.: rejion de Sumatra; linda al N. con el territorio de Aquem; al S. con el de los Malayos, y al S. E. con el de Siak. En el interior se encuentran llanuras y valles cultivados y ricos en oro, benjuí y alcanfor. Se divide en cinco grandes territorios gobernados por cinco radjas.—prov. de Africa en el reino del Congo, al E. de San Salvador, cuya capital tiene el mismo nombre.

BATTACK: Geog.: monte de Escocia, en los límites de los condados de Aberdeen, Forfan y Kincardine.

BATTAGLIA (FRANCISCO): Biog.: senador veneciano, que se hizo notable a fines del siglo XVIII, por sus ideas democráticas; m. en 1799.

BATTALEN: Geog.: isla del mar del Norte en la costa occidental de Noruega.

BATTANTA: Geog.: isla del Grande Océano Equinoccial, al N. O. de Nueva-Guinea.

BATTEL (ANDRÉS): Biog.: célebre viajero inglés, que recorrió durante 18 años el interior del Africa; m. en 1565.

BATTEUX: Biog.: célebre literato francés; n. en 1713, y m. en 1780: *Curso de literatura; Moral de Epicuro; Las cuatro poéticas; Memorias relativas a la historia de la China; Historia de las causas primeras.*

BATTICALA: Geog.: isla del mar de las Indias, en la costa oriental de Ceilan.

BATTIFERRI (LAURA): Biog.: poetisa italiana del siglo XVI: *El primer libro de las obras toscanas; Los siete salmos penitenciales.*

BATTISTA. Biog.: llamado el *Mantuano*; general de la órden de carmelitas, y uno de los poetas latinos mas célebres del siglo XV; n. 1436, y m. en 1516 —JOAQUIN BATTISTA: poeta italiano del siglo XVIII: *Epigramas; Absalon*, trajedia; *Arte poética.*—JUAN BATTISTA: patron napolitano al servicio de España. Encargado de conducir Moriscos a la costa de Africa, en tiempo de la espulsion de estos decretada por Felipe III, los ahogó en la travesía para apoderarse de las riquezas que llevaban; pero acusado de este crimen, fue condenado a muerte y ejecutado.

BATTO: Biog.: nombre comun a varios reyes de Cirene, el primero de los cuales, lacedemonio de nacimiento, fundó aquella ciudad, en el siglo VII antes de J. C.

BATU: Biog.: uno de los nietos de Genjis-Khan, a quien tocó a la muerte de su abuelo el Kaptschak, la Rusia Meridional y la Bulgaria. Invadió la Polonia y la Silesia en 1241; conquistó la Moldavia y la Hungría, y m. en 1276.

BATUCAR: v. a. ant.: BAZUCAR.

BATUDA: s. f. ant.: rastro, huella.

=Art. y O.: TRASMALLO.

=Caz.: cama, el sitio en que está emboscada alguna res.

BATUECAS: Geog. España: río en la prov. de Salamanca. Se forma de varios manantiales, que tienen su orígen en las altas sierras del Valle de las Batuecas: corre por todo aquel valle hasta que se confunde con Riomalo, en la prov. de Cáceres.—VALLE DE LAS BATUECAS: territorio en la prov. de Salamanca, sit. al S. de este lugar; comprende 2 leguas cuadradas de terreno fragoso e inculto, entrecortado por una multitud de gargantas en todas direcciones. El nombre de las Batuecas es bastante célebre y ha dado lugar a muchos escritos, consejas y cuentos sin fin, confundiéndole algunas vezes con el territorio de las Hurdes, que es esencialmente distinto, aunque todo sea una comarca.

BATUECO: adj. s.: el natural de las Batuecas.

BATURIN: Geog.: ciudad de la Rusia Europea, antigua residencia del Hetman de los Cosacos, con 9,250 hab. y reedificada poco tiempo después.

BATURRILLO: s. m.: mezcla de cosas heterojéneas que no dicen bien unas con otras, regularmente hablando de guisados.—met. y fam.: mezcla de ideas, especies o frases inconexas, que se introducen sin venir a propósito en un discurso escrito, o en la conversacion.—Desórden, confusion.

BATUTA: s. f. Mús.: voz italiana, admitida por nuestros músicos y equivalente a COMPÁS, MEDIDA.—Tambien se da este nombre a una especie de baquetilla con que los directores de orquesta marcan el compás.

BAUCADOR: adj.. ant.: EMBAUCADOR.

BAUCIA: s. f. ant.: rebelion o felonia.

BAUCIS: Mit.: anciana de Frijia y esposa de Filemon. Habitaban en las inmediaciones de una poblacion, cuyos moradores eran crueles y pérfidos. Júpiter resolvió destruir aquella generacion, y marchó allá juntamente con Mercurio, vestidos ambos en trajes de peregrinos. En toda la villa no se abrió una puerta para hospedar a los divinos viajeros, y solo a la salida hallaron una pobre cabaña, morada de Baucis y Filemon, quienes los recibieron cordialmente. En recompensa de esta hospitalidad, Júpiter les mandó que lo siguieran hasta la cumbre de un monte, desde cuyo punto vieron a toda la comarca sumerjida, y a su cabaña libre y convertida en un magnífico templo, del cual fueron los sacerdotes; y a su muerte Baucis fue trasformada en tilo, y Filemon en encina, a la puerta del mismo templo.

BAUDEAU: Biog.: economista frances, prior de San Ló en Normandía, n. en 1730, y m. en 1792: *Ideas de un ciudadano sobre la administracion de las rentas reales; Ideas sobre el comercio de Oriente y la compañía de Indias; Efemérides del ciudadano*, periodico.

BAUDEQUIR: s. m.: moneda francesa del valor de seis dineros, que corria a principios del siglo XIV.

BAUDET (ESTÉBAN): Biog.: grabador francés; n. en 1643, y m. en 1716: *La adoracion del becerro de oro; Manantial de la peña*, de dos cuadros del Pusino.

BAUDEYEGUAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María Magdalena de Balboa.

BAUDIER: Biog.: historiador de Francia en tiempo de Luis XIII; m. en 1650: *Historia general de la relijion de los Turcos, con la vida de Mahoma y de lo cuatro primeros califas; Historia del cardenal de Amboise; Historia del abate Suger*

BAUDIN: Biog.: publicista frances individuo del Instituto, diputado en la Asamblea lejislativa, en la Convencion y en el cuerpo lejislativo; n. en Sedan en 1748, y m. en 1799: *Anécdotas y reflexiones generales sobre la Constitucion.*

BAUDOT DE JUILLY: Biog.: literato e historiador frances; n. en 1678, y m. en 1759: *Historia de la conquista de Inglaterra por Guillermo de Normandía; Historia de Felipe Augusto; Historia de Cárlos VII.*

BAUDUIN (ARNALDO GIL): Biog.: teólogo frances, orientalista; n. en 1744, y m. en 1787: *Nueva version de los salmos; ¿Podria la Iglesia, sin inconveniente, celebrar en lengua vulgar el Oficio divino?*—DOMINGO BAUDIN: de la congregacion del Oratorio, profesor de historia en Maestrich; n. en Lieja en 1742, y m. en 1800: *Ensayo sobre la inmortalidad del alma; La relijion cristiana justificada ante el tribunal de la política y de la filosofía.*

BAUFFREMONT: Biog.: baron de Senescey, literato, gran preboste de Francia en tiempo de Carlos IX, y orador de la nobleza en los Estados de Blois de 1576. —CLAUDIO BAUFFREMONT: hijo del anterior, diputado de la nobleza en los Estados de Blois de 1588, en los que se distinguió por sus talentos oratorios.—ENRIQUE BAUFFREMONT, hijo del anterior, presidió el órden de la nobleza en los Estados de 1614, y pronunció muchas arengas que se han publicado en la *Coleccion general de los Estados celebrados en Francia*; fue embajador en España, y m. en 1622.

BAUGE: Geog.: ciudad de Francia sit. en el depart. de Maine-y-Loira, ante cuyas murallas Lafayette, que mandaba las tropas de Cárlos VII, venció en 1421 al duque de Clarence, general del ejército ingles.

BAUHIN: Biog.: uno de los anatómicos y botánicos mas célebres del siglo XVI: n. en Basilea en 1550, y m. en 1624: *Pinax theatri botanici; Theatri botanici; De corporis humani fabrica Institutiones anatomicæ.*—JUAN BAUHIN: her-

mano del anterior; célebre botánico que n. tambien en Basilea en 1541, y m. en 1613: *Historia plantarum universalis*; *De plantis a divis sanctisque nomen habentibus.*

BAUHINIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas, sub-órden de las cesalpinias, llamadas así en honor de los hermanos Bauhin célebres botánicos; este género se compone de 56 especies, todas indíjenas de la Zona Ecuatorial. Entre ellas, la BAUHINIA DE LÓBULOS SEPARADOS, especie natural de la India, cultivada en nuestros jardines, tiene aguijones que dan una materia azucarada. — Las flores de la BAUHINIA PUNTIAGUDA se emplean como laxantes, y el cocimiento de su raiz como vermífugo.--La BAUHINIA PURPÚREA echa hojas de figura de corazon, divididas y por debajo tomentosas. Se cultiva con esmero en nuestros jardines, y presenta en el mes de julio hermosísimas flores de color de púrpura.—Las flores de la BAUHINIA TOMENTOSA se usan en la India contra la disenteria, y en el Malabar el cocimiento de la raiz contra las inflamaciones.--Por último, la BAUHINIA TREPADORA es un arbusto sarmientoso de tallos guarnecidos de zarcillos que le sirven para agarrarse a los árboles. Los habitantes de las Molucas creen facilitar la palabra a los niños rompiendo hojas de esta especie delante de su boca, y pronunciando al mismo tiempo algunas palabras. El cocimiento de las hojas se emplea para calmar el ardor de la calentura.

BAÚL: s. m.: especie de cofre que tiene la tapa mas combada que los ordinarios.—fam.: el vientre, la panza.—ant.: yelmo de torneo del siglo XIV y principios del XV.—BAÚL-MALETA: baúl de baqueta con dos o mas senos que se usan para viaje, tanto por su tamaño proporcionado cuanto por que no se pueden romper en los carruajes.

BAUME: Biog.: obispo de Ginebra en 1523, espulsado por los Calvinistas, y nombrado por el papa cardenal y arzobispo de Besanzon; m. en 1544.—BAUME SAINT-AMOUR: marqués de Yennes, sobrino del cardenal Granvelle, gobernador del Franco-Condado por España, que hizo grandes esfuerzos para defenderlo cuando la primer conquista de esta prov. por Luis XIV; m. en París en 1670: *Apología del marqués de Yennes*; *Correspondencia del marqués de Yennes con el parlamento de Dole.*

=Geog.: SANTA BAUME: montaña y gruta de Francia, sit. en el depart. del Var, entre Marsella y Tolon. Segun tradicion del país, Santa Magdalena pasó en ella los últimos años de su vida haciendo penitencia.

BAUME: Biog.: químico y farmacéutico frances, individuo del Instituto; n. en Senlís en 1728, y m. en 1804: *Elementos de Farmacia teórica y práctica.*

BAUMEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las ciperáceas, compuesta de dos especies oriundas de las islas Molucas y Marianas.

BAUNACH: Geog.: rio de Baviera que nace a 1 1/4 leguas de Konigshofen, y desagua en el Maiu.

BAUPRÉS: s. m. Mar.: palo grueso que sale de la proa para fuera con mas o menos inclinacion al horizonte, y que siendo uno de los principales de la arboladura, sirve para marcar los foques y hacer firmes los estais del palo de trinquete y de sus masteleros. Por esta razon se le da el nombre de *llave de los palos o de la arboladura.*—fr.: DAR O PEGAR CON EL BAUPRÉS EN TIERRA: dícese para ponderar lo mucho que se atracó a la tierra o la gran inmediacion a que se estuvo de ella.—PASAR POR DEBAJO DEL BAUPRÉS: cortar la proa a un buque por punto muy inmediato.

BAUREINFEIND: Biog.: pintor, dibujante y grabador danes; m. en 1763; *Moisés ante la zarza encendida*, cuadro premiado por la academia de Copenhague.

BAURES: Geog.: río de la república Arjentina, que nace cerca de la Concepcion, y después de un curso de mas de 108 leguas, se une al Guapare.

BAUSÁ (FELIPE): Biog.: célebre marino y geográfo español, compañero de Malaspina en sus inspecciones navales, comenzadas en 1789; m. en 1833. Fue director del depósito hidrográfico de Madrid, y tuvo que emigrar a Londres después del restablecimiento del gobierno absoluto: *Mapas* y *Cartas.*—GREGORIO BAUSÁ: pintor mallorquin, discípulo de Ribalta; n. en 1596, y m. en 1696: *Martirio de San Felipe*, *Martirio de algunos trinitarios*, y otros varios cuadros que existen en Valencia.

BAUSAN: s. m.: figura de hombre hecha de paja, heno, etc., y vestida de armas. Se usaron mucho en lo antiguo. —met.: bobo, simple, necio.—El que esta embovado o con la boca abierta mirando algun objeto, o anda hecho un tonto buscando una cosa sin los datos necesarios para encontrarla.—ant.: el pelo muy fino o vello.

=Mar.: BAUPRÉS.

BAUSEN: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 30 leguas de esta ciudad y 3 de Viella.

BAUSIA: s. f. ant.: BAUCIA.

BAUSINÉ: s. m. germ.: banco.

BAUSITJAS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Gerona, a 7 1/2 leguas de esta ciudad y 2 1/2 de Figueras.

BAUSSET: Biog.: literato francés, obispo de Alais, presidente de las dos asambleas de Notables, canónigo de San Dionisio, presidente del consejo de la universidad, cardenal, par de Francia, académico: n. en Pondichery en 1748, y m. en París en 1824: *Historia de Fenelon*; *Historia de Bossuet.*

BAUTISMAL: adj. com.: perteneciente al bautismo.

BAUTISMO: s. met.: especie de castigo que se da a bordo, zambullendo a los marineros en el agua.—Ceremonia burlesca que ejecutan los marineros con los que pasan por vez primera la línea equinoccial, chapuzándolos de arriba abajo.

=Rel.: el primero de los siete sacramentos de la Iglesia cristiana o de la Nueva Ley, por el cual se rejeneran los hombres para la vida espiritual. Fue instituido por Jesucristo en el Jordan, donde lo recibió el primero de manos de San Juan, llamado luego por esto *el Bautista.* Como todos los pueblos antiguos conocian las purificaciones por medio del agua, el Redentor adoptó la forma de ellas, si bien añadiéndole la gracia. El bautismo, que se administraba al principio por inmersion, consiste hoy en derramar sobre la cabeza del que lo recibe agua natural, invocando el nombre de las tres personas de la Santísima Trinidad y empezando con la fórmula *«Yo te bautizo.»* La Iglesia admite en circunstancias estraordinarias otras dos especies de bautismo: el de sangre o el de martirio, y el de deseo, aunque respecto del último no hay uniformidad en todos los teólogos.

BAUTISTA: adj. com. ant.: el que bautiza.—Epíteto dado por antonomasia, a San Juan, porque administro el bautismo a Jesucristo.

=Biog.: EL HERMANO FRANCISCO BAUTISTA: jesuita español y arquitecto del siglo XVII: *Iglesias de San Isidro y del Salvador* en Madrid.—JUAN BAUTISTA: escultor español del siglo XVI: *Fé* y *Caridad*, estátuas en la puerta de la catedral de Toledo.

=Rel.: ANABAPTISTA

BAUTISTERIO: s. m.: el sitio donde está la pila bautismal dentro de las iglesias. Por la antigua disciplina era un edificio separado, aunque inmediato a aquellas, como puede verse aun por los bautisterios de Bolonia, Pisa, Parma, Florencia y otros puntos.

BAUTIZAR: v. a.: administrar el sacramento del bautismo.—met.: dar a alguna persona o cosa otro nombre que el que le corresponde, o dárselo cuando no lo tiene, como sucede a botarse un buque al agua.—Chapuzar, zambullir en el agua.—fam.: aguar el vino, la leche, etc. Se dice particularmente de los que venden estos artículos y les echan agua para aumentar su cantidad.

BAUTIZO: s. m.: accion de bautizar.—Su efecto.—Conjunto de personas que concurren a la ceremonia, y la fiesta que con tal motivo suele darse.

BAUTZEN: Geog.: ciudad de Alemania, capital de la Alta-Lusacia, en la Sajonia, con 12,000 hab. Está circuida de murallas, menos por la parte del río, y defendida por la antigua fortaleza de Ortemburgo. Tiene una catedral que es comun a los Católicos y Luteranos, fábricas de paños, lienzos, y bombasi. Los Franceses obtuvieron en ella una memorable victoria contra los Rusos y Prusianos en 1813.

BAUX: Biog.: médico frances; n. en Nimes en 1679, y m. en 1732. Se distinguió por su abnegacion durante la peste que desoló la Provenza a principios del siglo XVIII: *Tratado de la peste* — GUILLERMO, BARON DE BAUX: príncipe de Oranje, trovador del siglo XIII; compró al emperador Federico II el título de príncipe y de Ales y de Viena, y cayó durante la guerra de los Albijenses en poder de los de Aviñon, que lo desollaron vivo en 1218.

BAUZADOR: adj. s. ant.: EMBAUCADOR.

BAVANG: s. m. Bot.: nombre de un árbol de la familia de las sapindáceas, que se cría en las islas Molucas; tiene un olor fuerte de ajo, y en la India se usa en vez de este en los alimentos.

BAVARIA: s. f. Med.: bebida agradable empleada en algunos países para disminuir la tos, favorecer la transpiracion y procurar el sueño. Se hace con te y jarabe de culantrillo, y suele sustituirse al te, café o el chocolate.

BÁVARO: adj.: lo que pertenece al país de Baviera.—adj. s.: el natural de Baviera.

BAVASAN: (EL COLDE MANUEL DE): Biog.: historiador italiano; n. en 1737, y m. en 1829: *Cuadro de las vicisitudes de las ciencias, de las artes y de las costumbres, desde el siglo XI hasta el XVIII.*

BAVENO: Geog.: montaña de los Estados Sardos, frente de las islas Borromeas, que tiene hermosas canteras de granito, descubiertas por San Carlos Borromeo.

BAVENSO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig de San Julian de Bastables.

BAVEQUIA: s. f. ant.: burla, mofa.

BAVERINI: Biog.: compositor músico italiano del siglo XV; pasa por autor de la *Conversion de San Pablo*, primera ópera que se ha representado.

BAVIERA: s. f. ant.: borla o penacho de seda con que se adornaba el almete.

=Biog.: DUQUES DE BAVIERA: nombre de una dinastía que gobernó la Baviera por espacio de algunos siglos, y cuyos principales individuos fueron: ENRIQUE I: hermano del emperador Oton I, desde 947 hasta 956.—ENRIQUE II: hijo del anterior, desde 956 a 967.—ENRIQUE EL LEON: hijo de Enrique el *Soberbio*, el mas poderoso príncipe de Alemania; hizo un viaje a Palestina, fundó a Munich, capital de Baviera, y fue despojado por último de todos sus Estados; m. en 1195. —ENRIQUE EL SOBERBIO: príncipe tambien muy poderoso, padre del anterior, disputó la corona imperial a Conrado III, y m. en 1179.—GÜELFO O WELFO I: tronco de la segunda casa de este nombre, tan célebre en Alemania y en Italia. Fue creado duque en 1071, en reemplazo de Enrique II; tomó una parte muy activa en todas las guerras que asolaron entonces a la Alemania, y m. en 1108 en Chipre, a su regreso de la cruzada.—GÜELFO O WELFO: hermano de Enrique el *Soberbio*, y tutor de Enrique el *Leon*; perdió en 1140, con tra el emperador Conrado III, una batalla en donde tuvieron oríjen los nombres de *Güelfos* y *Gibelinos.* Marchó en seguida a la Cruzada, y m. en 1130.—LUIS EL SEVERO: hijo de Oton el *Ilustre*, a quien sucedió en 1233; contribuyó eficazmente a la eleccion de Rodulfo de Habsburgo, y m. en 1294.—MAXIMILIANO EL GRANDE: sucesor de su padre Guillermo, jefe de la Liga católica que tuvo por objeto resistir a la union de Halle, formada por los príncipes protestantes; derroto al elector palatino Federico V en la *Montaña-Blanca*, en 1620, y consiguió disolver la union; pero Gustavo Adolfo y Turena le acusaron grandes reveses, salvándolo de la ruina la paz de Westfalia; m. en 1651.—MAXIMILIANO JOSÉ: duque de Baviera en 1740; aliado de Francia en la guerra de sucesion de Austria, hizo la paz con María Teresa en 1745, y m. en 1777 sin posteridad, por lo cual pasó esta casa a la palatina en la persona del elector Carlos Teodoro.—MAXIMILIANO MANUEL: sucesor de Fernando María su padre en 1679; combatió por el Austria contra los Turcos en Hungría, y luego contra los Franceses en las orillas del Rhin. Se alió a Francia y España durante la guerra de sucesion, fue despojado por el emperador de sus Estados, que recobró en el tratado de Rastadt, y m. en 1726.—OTON DE NORHEIN: de una antigua familia sajona, creado duque por Inés, madre del emperador Enrique IV; escitó grandes trastornos en el imperio, fue depuesto varias vezes, y m. en 1083 en una batalla.—OTON DE WITTELSBACH: llamado el Grande, creado duque en 1180 por Federico Barbaroja, en lugar de Enrique el Leon; m. en 1183.

=Geog.: Estado de Alemania que ocupa el tercer órden en la Confederacion Germánica. Su capital Munich se compone de dos partes muy de iguales separadas por el Wurtemberg; confina al N. con los Estados de Sajonia; al S. con el Tirol; al E. con el Austria, y al O. con los Estados de Baden y de Wurtemberg; la mitad del territorio es montañoso. Por la parte de S. están los Alpes de Saltzburgo y del Tirol, cubiertos de nieve perpétua, y semejantes en todo a los de Suiza. La frontera del E. la forman los bosques de Bohemia. Por la parte del N. el Fichtelberg, el Rhau y el Spessart penetran hasta el interior del país, así como los Alpes de la parte de Wurtemberg. La Baviera propia tiene dos ríos principales: 1.º el Danubio que la atraviesa en toda su estension, y recibe por su derecha el Iller, el Lech, el Isar y el Inn, todos navegables; y por la izquierda el Nab y el Regen, menos considerables; y 2.º, el Main, que nace en los montes de Fichtelberg, atraviesa el país de E. a O., y recibe por su izquierda el Regnitz. En las montañas al S. del Danubio se encuentran lagos considerables; el de Constanza separa este país de la Suiza. La agricultura está algo atrasada. En los paises montañosos y en la parte del N. la tierra es de mediana calidad; pero muy fértil en los valles y en las llanuras, especialmente en la parte meridional. Produce granos, lúpulo, tabaco, lino, frutas, vino y buenos pastos que matienen mucho ganado. La industria es inferior a la de los demás Estados de Alemania, y la representa en gran número de manufacturas, 16 fraguas, 14 hornos de fundicion, fábricas de alambre, y dos de armas de todas clases, lienzos bastos en general, batistas y paños ordinarios. Los cueros de Baviera, el papel, los instrumentos de música, de óptica, de cirujía y de matemáticas, tienen con justicia mucha fama. El reino mineral es allí rico y variado y se compone de minas de plomo, de cobre, de hierro y muchas salinas. La instruccion está menos generalizada que en los demás paises de Alemania, no obstante, hay tres universidades, sit. en Munich, Wurzburgo y Erlangen, y 60 colejios. El clima, generalmente templado, es áspero y frío en las montañas. Tiene 4.220,000 de hab., de los cuales 3.000,000 son católicos, 1.150,000 protestantes y 60,000 judíos. Antiguamente formaba parte de la Rhetica y Vindelicia. Los Boyos que vinieron a habitarla le dieron el nombre de Boiaria o Booyaria. Se gobernó al principio por reyes, y después por duques hasta Carlo-Magno, que la hizo gobernar por condes, los cuales en 920 tomaron el título de duques, y lo conservaron hasta 1623, en que Maximiliano I fue revestido de la dignidad electoral. En 1806, el elector Maximiliano IV fue reconocido rey de Baviera bajo el título

pe Maximiliano I. El 26 de mayo de 1818 dió una constitucion a sus Estados; nombró dos cámaras, una de senadores compuesta de los miembros de la familia real, altos dignatarios del Estado, arzobispos, etc., y otra de diputados. Las cámaras no tienen derecho de iniciativa, ni pueden reunirse sino en virtud de convocacion espresa del gobierno. Se convocan a lo menos una vez cada tres años, y discuten los presupuestos de seis en seis. El rey los aprueba y nombra el presidente de ambas cámaras.

BAVILAFUENTE: Geog. España: villa de 190 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 3 1/2 leguas de esta ciudad y 4 de Bracamonte.

BAVION: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Bugadillo.

BA-VULIMA: Geog.: río de la Senegambia que nace en las montañas que separan esta comarca de la Nigricia, y va a mezclar sus aguas con las del Kokors después de un curso de 64 leguas.

BAXANA: s. f. Bot.: nombre dado a un árbol de la India, de cuyas hojas y raiz se estrae un escelente contraveneno, al paso que su fruto es muy venenoso.

BAXTER (GUILLERMO): Biog.: anticuario distinguido: *Diccionario de las antigüedades británicas.*

BAXTERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las asclepiádeas, compuesto de una sola especie orijinaria del Brasil.

BAY (MARQUÉS DE): Biog.: general español, capitan general de Estremadura; se distinguió en la guerra de Sucesion contra los Ingleses y Portugueses; n. en 1650, y m. en 1715.

=Geog.: lago de la isla Luzon, una de las Filipinas, al O. de Manila. Se supone que tiene 28 leguas de circunferencia.

BAYA: s. f.: VAINA.—met. fam.: zumba, chasco, broma que se da a una persona.

=Bot.: nombre dado a todos los frutos carnosos desprovistos de huesecillos. Algunos distinguen dos clases, baya verdadera y falsa. La primera no tiene celdas ni tabiques, y los frutos están esparcidos en medio de la pulpa; las segundas tienen tabiques o celdillas que separan las semillas. En el lenguaje vulgar, se limita la denominacion de baya a los frutos pequeños, pero en el científico se comprenden todos.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Argalo.—SANTA BAYA: nombre comun a 11 lugares de Galicia, sit. uno en la prov. de la Coruña, 6 en la de Orense, y 4 en la de Pontevedra.

BAYABOSA: Geog. España: río en la prov. de la Coruña; nace en la felig. de San Lorenzo de Agualada, y desagua en el río Allones.

BAYACAS: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Granada, a 9 leguas de la capital.

BAYACETO: Biog.: hijo de Rojelana y de Soliman I. Después de haber tratado de envenenar a Selim, a quien su padre habia designado para sucederle, quiso atacarlo frente a frente; pero fue vencido en la batalla de Iconio y entregado a los verdugos de Soliman por el rey de Persia en 1559.—Hijo de Acmet I y hermano de Amurates IV, que le mandó ahorcar en 1655. Esta catástrofe ha sido el asunto escojido por Racine para una de sus mejores trajedias.—BAYACETO, BAYAZID O ABU-YEZID, apellidado ILDERIM (EL RELÁMPAGO): IV sultan turco, hijo y sucesor de Amurates I, praclomado por los soldados en el campo de batalla de Casovia en 1300. Quitó á los Griegos la Macedonia, la Bulgaria y la Tesalia; ganó en 1395 contra Segismundo, rey de Hungría, y contra los cruzados franceses y polacos que fueron a socorrer a este príncipe, la batalla de Nicópolis, pero luego fue derrotado y hecho prisionero por Tamerlan en la batalla de Ancira en 1402, y m. de apoplejía en el campamento de su vencedor, en 1403.—BAYACETO II: hijo y sucesor de Mahomet II en 1481 como sultan turco; obligó a su hermano Zizim, que le disputaba el imperio, a huir a Francia y luego a Italia, donde m. envenenado, segun se asegura. Bayaceto II intentó una empresa desgraciada contra los Mamelucos de Ejipto, pero compensó este desastre con sus brillantes triunfos en Europa, que le valieron la posesion de la Moldavia, la Bosnia y la Croacia. Abdicó en 1512, y quiso legar el trono a su hijo mayor Adinet; pero Selim, que era el segundo, se hizo proclamar, y lo envenenó poco tiempo después.

BAYAL: s. m.: palanca compuesta de dos maderos, uno derecho y otro encorvado, unidos con una abrazadera de hierro, que sirve en las tahonas para volver las piedras, cuando es necesario picarlas.

=Agr. adj.: calificacion dada al lino que no se riega.

BAYAMO: Geog.: pequeña ciudad de la isla de Cuba, sit. a orillas de un río, a 12 leguas del mar y 16 de Santiago.

BAYAN-KARA: Geog.: montaña del pais de los Manchus.—Nombre de la alta cordillera que separa el Tangut Meridional del Tibet. La cumbre mas elevada de esta cordillera está cubierta de perpétua nieve.

BAYANISMO: s. m. Rel.: doctrina de Bayo y sus discípulos.

BAYANISTAS: adj. s. pl. Rel.: partidarios de Bayo, sectario del siglo XVI, que aprobaba muchas proposiciones de los Luteranos y de los Calvinistas.

BAYANO: Geog.: río de la Nueva-Granada en la prov. de Panamá; desagua en la bahia de este nombre después de un curso navegable de 21 leguas.—Lugar de España sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Félix de Celeiros.

BAYAN-OFORO: Geog.: montaña escarpada del país de los Manchus, en la márjen izquierda del Sungari-Ula.

BAYAN-OOLA: Geog.: montaña del país de los Mogoles Kalkas, a 10 leguas del Dzab-Kan.—Montaña del país del Turquistan al S. E. del lago Karagu. En medio de ella hay una cueva espaciosa con un grande aljibe constantemente lleno de agua fresca.

BAYARCAL: Geog. España: lugar de 180 vec., sit. en la prov. de Almería, a 12 leguas de la capital.

BAYARDO: Biog.: capitan frances, célebre por su valor y lealtad, llamado *el Caballero sin miedo y sin tacha.* Se distinguió en el puente de Garellano, donde, cual nuevo Horacio Cocles, detuvo a un ejército entero en 1503, y en Mariñan, donde hizo prodijios de valor, peleando al lado de Francisco I, que la misma tarde quiso que le armase caballero, y por último, en la retirada de Romañano, donde salvó al ejército y recibió una herida, de la que m. pocas horas después; n. en 1476, y m. en 1524.

BAYARQUE: Geog. España: villa de 160 vec., sit. en la prov. de Almería, a 10 leguas de esta ciudad.

BAYARTE (JUAN): Biog.: baron de Claros Valles, teniente de maestre de campo general de la artillería española, gobernador de Menorca; inventó en 1666 un nuevo sistema de piezas de campaña, que fue aprobado, después de muchos contratiempos, por Don Juan de Austria, hijo de Felipe IV: *Relacion* de este invento; *Proyecto para la defensa de los pozos secos; Observaciones sobre las bombas y carcajes.*

BAYAS: Geog. España: río de la prov. de Álava, que tiene su orígen en las vertientes meridionales de la famosa Sierra Gorbea, y desemboca en el río Ebro.—SAN FÉLIX DE BAYAS: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 5 leguas de esta ciudad.—SAN PAYO DE BAYAS: V. BAIS.

BAYASCA: Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 6 leguas de Sort y 22 de la capital.

BAYATO: s. m. Zool.: pez que se cria en el Nilo y que pertenece al género siluro.

BAYAZID: Geog.: ciudad de la Turquía Asiática, sit. en el fondo de un estrecho valle formado por áridas montañas. Su poblacion asciende a 10,000 habitantes.

BAYER (FRANCISCO PEREZ): Biog.: anticuario español, numismático, humanista, catedrático de hebreo en la universidad de Valencia, comisionado para arreglar los archivos de Toledo; n. en 1711, y m. en 1794. Hizo un viaje a Italia de órden del rey, donde su erudicion le atrajo el aprecio de todos los literatos italianos y estranjeros: *Etimolojías de la lengua castellana; Indice y esplicacion de las monedas antiguas de la catedral de Toledo; Gramática hebrea; Viaje á Italia.* Dejó su magnífica biblioteca al ayuntamiento de Valencia.—JOSÉ BAYER: natural de Augsburgo, que fue quien primero tuvo la idea de indicar las estrellas de las constelaciones por medio de las letras del alfabeto griego: *Cœlum stellatum.*—TEÓFILO SIJEFREDO BAYER: nieto del precedente, sabio orientalista y anticuario; n. en Königsberg en 1694, y m. en Petersburgo en 1738: *Musæum sinicum.*

—Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Arteijo.

BAYERMA: s. f. Miner.: sinón. de TANTALATO DE HIERRO Y DE MANGANESO.

BAYESTOSO: s. m. germ.: palomo.

BAYETA: s. f. tejido de lana floja y rala, que tiene por lo comun dos varas de ancho.—pl.: los paños de tumba o mortuorios, y los que en algunas partes se ponen en la puerta de la casa donde está el cadáver, o en las de las iglesias mientras se celebran las exequias. Llámanse así porque comunmente son de bayeta.—fr.: ARRASTRAR BAYETAS: deciase en las universidades del pretendiente de beca en algun colejio, que iba de ceremonia con bonete y hábitos de bayeta, sueltos y arrastrando, a visitar al rector y colejiales, y hacer los ejercicios de oposicion. Usábase en el sentido metafórico por cursar en alguna universidad, y tambien por andar en pretensiones.

=Art. y Of.: en la fábrica de papel, unos filetes en que cae este desde el trépano.

BAYETON: s. m.: tejido de lana con mucho pelo y cuerpo, de que se usa para abrigo.

BAYEUX: Geog.: ciudad de Francia en el depart. de Calvados, cuya poblacion asciende a 9,700 hab. Tiene fábricas de encajes muy estimados, de percales, porcelanas, sargas y terciopelo de algodon.

BAYEU Y SUBIAS (FRANCISCO): Biog.: pintor y grabador español; n. en Zaragoza en 1734, y m. en Madrid en 1795; fue pensionado por la academia de Zaragoza, y director de la de San Fernando, y pintor de cámara: *Frescos* en el palacio real; *Apolo protejiendo a las artes*, en la biblioteca de Palacio; *Sacra familia*; grabados y otras muchas obras.—RAMON BAYEU Y SUBIAS: hermano y discípulo del anterior, pintor de cámara; n. en 1746, y m. en 1793: *El San Miguel* del altar mayor de la capilla real, copia de Jordan; *Una Dolorosa; Un San Fernando*, y varias obras de Zaragoza.

BAYHI: Geog.: río de la Guinea Superior en la costa de Biafra, a 100 leguas N. E. del golfo de Guinea.

BAYÍFERO: adj. Bot.: calificacion dada a las plantas que producen bayas.

BAYLE (FRANCISCO): Biog.: médico frances; n. en Tolosa en 1622, y m. en 1709: *Sistema general de Filosofía: Tratado de apoplejía.*—GASPAR LORENZO BAYLE: uno de los médicos de Napoleon; n. en 1774, y m. en 1816: *Investigaciones sobre la tisis pulmonar.*—MOISÉS BAYLE: célebre convencional frances; n. en el Langüedoc en 1760, y m. en 1815. Enviado en comision a Marsella, fue espulsado de allí por los Girondinos; tomó una parte activa en los acontecimientos del 30 de mayo, y entró entonces en la junta de seguridad general, de donde no salió hasta el 9 de termidor. Fue desterrado de París en 1800, después de la esplosion de la máquina infernal.—PEDRO BAYLE: célebre crítico frances, profesor de Filosofía en la academia de Sedan, que emigró por motivos religiosos á Holanda; n. en 1647, y m. en 1706: *Ideas diversas sobre el cometa de 1681; Diccionario histórico-crítico; Respuestas a las preguntas de un provinciano*, etc.

BAYNA: s. m. Bot.: árbol aun no clasificado de la isla de Cuba, cuya madera se halla en las colecciones del Museo de artillería de Madrid.

BAYNE: Biog.: oficial de marina ingles, inventor de las piezas de artillería, llamadas *carronadas*; m. en 1782 en un combate contra los Franceses.

BAYO: adj.: lo que es de color dorado-bajo tirando a blanco. Se aplica por lo comun a los caballos de este pelo.—adj. s. m.: la mariposa del gusano de seda que usan los pescadores de caña, poniéndola en el anzuelo como cebo.

=Biog.: profesor de Escritura Sagrada en la universidad de Lovaina, y diputado del rey de España en el concilio de Trento. Fue autor de un gran número de obras, que denunciadas al papa como heréticas, fueron condenadas por una bula cuyos términos ambiguos dieron lugar a una contienda análoga a la de los Jansenistas y Molinistas.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de los Ánjeles.—Lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Bayo.—SANTA MARÍA DE BAYO: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 7 1/3 leguas de la capital.—Felig. con 80 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 3 1/4 leguas de esta ciudad.

BAYOBRE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Leocadia de Branzá.—BAYOBRE DE LOS CABALLEROS: lugar de 10 vec., sit. en la misma prov., felig. de San Cristóbal de Beseño.

BAYOCO: s. m.: moneda de cobre que tiene curso en los Estados Romanos y en otras partes de Italia. En algun tiempo correspondió a un cuarto nuestro, y en otro a tres maravedises; actualmente vale de cuatro a seis cuartos.—prov. Murcia: higo o breva por madurar, o que se ha perdido o secado en el árbol antes de llegar a sazon.

BAYOLA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, ayunt. del Ferrol.

BAYOLI: Geog. España: cabo sit. en la prov. y part. marítimo de Mahon, y el mas occidental de la isla de Menorca.

BAYON: s. m.: anea o espadaña.

=Biog.: rica propietaria española, que habitaba a fines del siglo pasado en la isla de Santo Domingo. Cuando la insurreccion de los negros, presenció la muerte de todos los individuos de su familia, y si bien se libertó de ella fue porque dos esclavos, enamorados de su rara belleza, quisieron ultrajar su virtud; pero la señorita Bayon, cual nueva Lucrecia, clavó un puñal en su pecho, y así se libró de la lubricidad de los negros.

=Geog. España: SAN JUAN DE BAYON: felig. de 300 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 3 leguas de esta ciudad.

BAYONA: Geog.: ciudad y puerto de Francia sit. en el depart. de los Bajos-Pirineos, en la confluencia del Nive y del Adour, con 15,000 hab. Es plaza fuerte de primera clase y sus fortificaciones fueron dirijidas por Vauban. Tiene fábricas de aguardiente, de crémor tártaro, de paño, y refinos de azúcar y es el depósito del comercio que se hace entre España y Francia.—Río del Bajo-Canadá.—Villa de España, con 450 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 9 leguas de esta ciudad. Esta poblacion tiene la gloria de haber sido la primera que dió el grito contra los franceses en Galicia, el año de 1808, lanzándolos de su suelo y persiguiéndolos fuera de él en union de los habitantes de las comarcas circunvecinas.—Villa de España con 80 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 6 leguas de la capital y 4 de Getafe.

—Mar. s. f.: remo de punta, mas largo que los restantes de un bote o lancha, con el cual boga el proel.—ESPADILLA, en su primera acepcion.

BAYONES: adj.: lo perteneciente a

Bayona o a sus habitantes.—adj. s.: el natural de Bayona.

BAYONÉS (Los): Geog. España lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Vicente de Busto.

BAYONETA: s. f. Mil.: arma de que usan los soldados de infantería. Es un hierro corto, bastante ancho y aguzado por la punta, que tiene en vez de puño un cañoncillo que se pone y fija en la boca del fusil. En la táctica moderna es muy frecuente el uso de esta arma, pues decide rápidamente del éxito de los combates.—pl.: se usa metafóricamente para designar la fuerza armada o poder militar, como en esta frase: *bajo el imperio de las bayonetas.*—f.: A LA BAYONETA: voz de mando para atacar con esta arma en la posicion de bayoneta calada.—ARMAR LA BAYONETA: asegurarla en la boca del fusil.—CALAR BAYONETA: poner el fusil con la punta de la bayoneta al frente, apoyándolo en la mano izquierda y empuñándole con la derecha por la garganta.

BAYONETAZO: s. m.: herida hecha con la bayoneta.

BAYONGO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Bayo.

BAYORDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pelayo de Coristanco.

BAYOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Lugo.—LOS BAYOS: lugar sit. en la misma prov., felig. de Riosa.—Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, á 11 leguas de la capital.

BAYOSA: s. f. germ.: la espada.

BAYREUTH: Geog.: ciudad de Baviera, capital del círculo del Main Superior, con 13,000 hab. Tiene fábricas de lienzo, de tabaco, de porcelana y de lacre.

BAYUCA: s. f. ant.: la taberna.—prov. América: CANTINA.

=Geog. España: nombre comun a 10 aldeas y lugares de Galicia, sit. 1 en la prov. de la Coruña, 2 en la de Lugo y 1 en la de Pontevedra.—BAYUCA DE PULLEIRO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Cuiña. LUGAR DA BAYUCA: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Martin de Padrenda.

BAYUCAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Fisteos.

BAYUCO (JUAN BAUTISTA): Biog.: pintor español; n. en Valencia en 1664, y pintó allí varios frescos muy apreciados por los intelijentes.

BAYUGAS: Geog. España: nombre de dos lugares sit. en la prov. de Soria, a 7 leguas de esta ciudad, que se distinguen bajo las denominaciones de BAYUGAS DE ABAJO y BAYUGAS DE ARRIBA.

BAZ: Geog. España: lugar de 10 vec. sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Villaoscura.

BAZA: s. f.: el número de cartas que echan los jugadores cada vez y recoje el que gana la jugada.—ant.: CASA LLANA.—pl. ant.: juego de naipes, que tal vez seria el que se llama hoy BAZETA.—fr.: ASENTAR BIEN SU BAZA: establecer, sentar uno bien su crédito, opinion o intereses.—ASENTAR LA BAZA O SU BAZA: en el juego de naipes, levantar el que gana las cartas de cada jugada y poner las a su lado.—ENTRAR A UNO EN BAZA: en el juego del revesino, obligar a hacer baza al que tiene cuatro ases.—METERBAZA: tomar parte en la conversacion.—NO DEJAR METER BAZA: hablar mucho alguno, de modo que no deje hablar a otro.—SENTADA LA BAZA O ESTA BAZA: sentado el principio o este principio, esto supuesto.—SOLTAR LA BAZA: en el juego de naipes, dejarla pudiéndola ganar.

=Geog. España: ciudad de 2,300 vec., sit. en la prov. de Granada, a 16 leguas de esta ciudad, cuyos alrededores producen toda clase de granos, hilazas, vino, aceite y frutas, en mucha abundancia, y mantienen ganado lanar y vacuno. Cayó, como todas las demás poblaciones de Andalucía, en poder de los Moros conquistándolo definitivamente a fines del siglo XV los reyes católicos Fernando e Isabel. En esta ciudad se verificó el dia 3 de noviembre de 1810 una accion entre las tropas españolas y las francesas.—Río de la prov. de Granada, que se forma con las fuentes y arroyos que descienden de la parte O. de la sierra de Baza, y se une al Guadalquivir cerca de Quesada.—SIERRA DE BAZA: cordillera sit. en las prov. de Granada y Almería, cuyo punto mas elevado constituye el mojon divisorio entre ellas.

=Zool. (ahullador): género de aves. de la familia de las falconídeas, sinon. del género LOFOTO.

BAZAC: s. m. Com.: algodon muy fino procedente de Jerusalem.

BAZAL: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Vicente Pombeiro.

BAZALARES: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Moreda.

BAZALETHI: Geog.: distrito de la Rusia Asiática, sit. en la prov. de Georgia.—LAGO DE BAZALETHI: lago sit. en el centro del distrito de su nombre; tiene cerca de 1 legua de circunferencia, y abunda en sanguijuelas, sin tener un solo pez.

BAZAN: Biog.: apellido de dos hermanos, que viniendo desde Inglaterra a Valencia en 1824, intentaron el restablecimiento del gobierno constitucional. Engañados por las noticias que se les habian comunicado, se encontraron solos, y fueron presos y fusilados en Alicante y Orihuela, después de haber tratado inútilmente de suicidarse.—ÁLVARO DE BAZAN: primer marqués de Santa Cruz, célebre marino y guerrero espagol: n. en Granada en 1526, y m. en 1558. Fue capitan general de las galeras y naves destinadas a guardar las costas de Granada, alcaide de Gibraltar a los 9 años de edad y caballero del hábito de Santiago en 1542. Tomó parte en el famoso combate dado en las aguas de Galicia, donde fue vencida la escuadra francesa; y ascendido a capitan general, cooperó a la conquista del Peñon de la Gomera, socorrió a los caballeros de Malta, y mandó la cuarta escuadra compuesta de 30 galeras en la famosa batalla de Lepanto, donde hizo prodijios de valor. Estuvo en la conquista de Túnez, tomó á los Franceses las islas Terceras, y cuando preparaba una espedicion contra los Ingleses, m. en Lisboa. En premio de tantos servicios, Felipe II le concedió el título de marqués de Santa Cruz, con grandeza de España de primera clase.

BAZAR: s. m.: en Oriente se llama así el sitio destinado al tráfico y comercio.—neol.: reunion de muchas tiendas bajo de un mismo edificio o en una calle cubierta con cristales.—Tambien se da este nombre a las tiendas de joyas y telas preciosas.

=Geog. España: aldea sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Remijio de Bazar.—Aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Abades.—SAN MANUEL DE BAZAR: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 10 leguas de la capital.—SAN PEDRO DE BAZAR: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 4 leguas de la capital.—SAN REMIJIO DE BAZAR: felig. de 20 vec., sit. en la misma prov., a ½ legua de la capital.

BAZARD (AMANDO): Biog.: uno de los fundadores del Carbonarismo en Francia, y contado entre los jefes de la escuela sansimoniana; n. en 1792, y m. en 1832.

BAZARRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Adrian de Toba.

BAZARUTO: Geog.: isla del canal de Mozambique, sit. cerca del cabo de San Sebastian.

BAZELARES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Moreda.

BAZETA: s. f.: los cuatro naipes que quedan después de haber repartido los necesarios en el juego del revesino.—Nombre de cierto juego de naipes.

BAZIN: Biog.: médico y naturalista frances, corresponsal de la academia de Ciencias de París; m. en Estrasburgo en 1754: *Historia natural de las abejas: Compendio de la historia de los insectos.*

BAZIRE (CLAUDIO): Biog.: célebre convencional francés, individuo de la junta de seguridad general, y uno de los autores de la ley que mandaba tutearse; fué condenado a muerte y ejecutado en 1794 por haber falsificado con Chabot y otros, un decreto relativo a la compañía de las Indias.

BAZJENJE: s. m.: agalla roja que emplean los Turcos en el tinte de escarlata.

BAZO: adj.: lo que es de color moreno tirando a amarillo.—ref.: BAZA COMPUESTA A LA BLANCA DENUESTA: indica que el adorno encubre la fealdad hasta el punto de poder competir con la hermosura.

=Anat. s. m.: parte del cuerpo de los animales, que está en el hipocondrio izquierdo debajo del diafragma, entre las costillas falsas y la parte posterior del estómago.

BAZOCA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Cristóval de Martin.

BAZOFIA: s. f.: los hezes, desechos o sobras de comidas o manjares mezclados unos con otros.—met.: cualquiera cosa sucia, soez y despreciable.

BAZOIRAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Estéban de Balcarria.

BAZON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Salvador de Pedroso.

BAZTAN: Geog. España: valle de 1,190 vec., sit. en la prov. de Navarra, que comprende 14 pueblos.

BAZUCAR: v. a.: menear o revolver un líquido, o mover con fuerza la vasija en que se halla.

BAZUELO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Mieres.

BAZUQUE: s. m.: accion de bazucar y bazuquear.—Su efecto.

BAZUQUEAR: v. a.: traquear, aturdir, atontar al que viaja, bien por efecto de la mala construccion del camino o del carruaje, bien por impericia del conductor.—BAZUCAR.

BE: s. f.: nombre que tiene la letra B, segunda de nuestro alfabeto.

BEA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 16 leguas de esta ciudad.—Lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Soria, a 7 leguas de esta ciudad.—Aldea sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Morteiro.—Lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Cristina de Bea.—SAN ANDRÉS DE BEA: felig. de 140 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 5 leguas de esta ciudad.—SAN JORGE DE BEA: felig. de 16 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 6 leguas de esta ciudad.—SAN JULIAN DE BEA: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 8 leguas de esta ciudad.—SANTA CRISTINA DE BEA: felig. de 110 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 6 leguas de esta ciudad.

=Bot. s. f.: nombre dado a una planta cuyas flores por su situacion presentan la forma de una panoja poco poblada, con las corolas azules, y que se halla en la China y en la Nueva-Irlanda.

BEACAN (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Orense, a 2 leguas de esta ciudad.

BEACH (LONG): Geog.: isla de los Estados-Unidos, sit. en la costa E. de Nueva-Jersey: tiene 5 leguas de largo y ½ de ancho.

BEACHY-HEAD: Geog.: cabo de Inglaterra, que penetra en el canal de la Mancha, sit. en la costa meridional del condado de Sussex, a los 50 grados de lat. N. Es el punto mas elevado de toda la costa, y muy peligroso en invierno.

BEADE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Vicente de Aguas-Santas.—Lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Salvador de Riomolinos.—SAN ESTÉBAN DE BEADE: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 6 leguas de esta ciudad.—SANTA MARÍA DE BEADE: felig. de 220 vec., sit. en la prov. de Orense, a 4 leguas de esta ciudad y 10 de Tuy.

BEALO (SAN PEDRO DE): Geog. España: felig. de 110 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 15 ½ leguas de esta ciudad y 7 de Santiago.

BEAMUD: Geog. España: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 5 leguas de esta ciudad.

BEAN (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 6 leguas de esta ciudad y 4 de Santiago.

BEAR: Geog.: isla del Océano Atlántico, en la costa del Estado de Maine en los Estados-Unidos.—Nombre de dos islas de la bahía de James en el mar de Hudson, sit en la costa de la Nueva-Bretaña.—BLACK BEAR: lago de la América Setentrional, a los 33 grados de lat. N., y 103 de lonj. O.—GREAT BEAR: lago de la América Setentrional, sit. por los 65 grados de lat. N., y 116 de lonj. O.—WHITE BEAR: lago de los Estados-Unidos, sit. cerca de los manantiales del Misisipi.

BEÁRFICO: s. m. Zool.: pez poco comun que se cría en el mar de Noruega, muy parecido a la merluza. Se mantiene de los otros pezes a los cuales chupa la sangre.

BEARIN: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 7 leguas de Pamplona.

BEARIZ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Martin de Beariz.—SAN MARTIN DE BEARIZ DE SAN AMARO: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Orense, a tres leguas de esta ciudad.—SANTA MARÍA DE BEARIZ DE MONTES: felig. de 360 vec, sit. en la prov. de Orense, a 7 leguas de esta ciudad y 3 de Carballino.

BEARNE: Geog.: prov. antigua de Francia, agregada a la corona por Enrique IV en 1589, y que daba su nombre a su gobierno militar, compuesto del Bearne y de la Baja-Navarra. En el dia forma parte del depart. de los Bajos-Pirineos.

BEARNÉS: adj.: lo perteneciente al Bearne y a sus habitantes.—adj. s.: el natural del Bearne.

BEAS: Geog. España: lugar de 180 vec., sit. en la prov. de Huelva, a 5 leguas de la capital y 13 de Sevilla.—BEAS DE GRANADA: lugar de 140 vec., sit. en la prov. de Granada, a 2 leguas de la capital.—BEAS DE GUADIX: villa de 230 vec.; sit. en la prov. de Granada, a 8 leguas de la capital y 1 de Guadix.—BEAS DE SEGURA: villa de 730 vec., sit, en la prov. de Jaen, a 15 leguas de la capital.

BEASAIN: Geog. España: villa de 220 vec., sit. en la prov. de Guipúzcoa, a 13 leguas de Vitoria.

BEASOAIN: Geog. España: lugar de 15 vec., sit. en la prov. de Navarra a 3 leguas de Pamplona.

BEASQUE: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Juan de Santeles.

BEATA: ad. s. f.: la mujer que viste hábito relijioso, y aunque fuera de comunidad, vive en su casa particular con recojimiento, ocupándose en obras piadosas. Hay sin embargo algunas que viven en clausura, bajo de cierta regla.—La mujer que viste hábito relijioso y sirve para salir a hacer algun encargo en nombre de la comunidad a que está agregada, y tambien la que con hábito relijioso pide limosna para algunos conventos de relijiosas de San Francisco.—

BEATERÍA: s. f.: se usa en sentido irónico como equivalente de virtud finjida o hipocresía

BEATERIO: s. m.: la casa en que viven las beatas formando comunidad y siguiendo alguna regla.

BEATIFICACION: s. f.: el acto de beatificar.

BEATIFICAMENTE: adv. Rel.: con vision beatífica.

BEATIFICAR: v. a. met.: hacer respetable o venerable alguna cosa, con-

sagrarla, santificarla.—Hacer feliz a alguno.

=Rel.: declarar el Sumo Pontífice, previas las informaciones necesarias, que alguna persona ya difunta merece que se le rinda culto.

BEATÍFICO: adj. Rel.: lo que hace bienaventurado a alguno.

BEATILLA: s. f. Com.: especie de lienzo delgado y ralo, que se fabrica en las Indias Orientales, particularmente en Pondichery.

BEATÍSIMO: adj.: tratamiento dado al Sumo Pontífice.

BEATITUD: s. f. ant.: FELIZIDAD.

=Rel.: la bienaventuranza o felizidad eterna de que gozan los elejidos en el cielo por su union con Dios.—Título honorífico que hoy solo se da al papa, aunque antiguamente era estensivo a todos los obispos y aun a algunos legos. —BEATITUDES EVANJÉLICAS: las ocho máximas que sirven de introduccion al discurso de Jesucristo en el monte Sinaí, referido por San Mateo.—BEATITUD FORMAL: conocimiento, amor de Dios y alegría de verlo y amarlo.—BEATITUD OBJETIVA: Dios solo, bien eterno, infinito y universal. — BEATITUD SOBRENATURAL: posesion de la gracia y de sus virtudes sobrenaturales, que preparan al justo para la bienaventuranza eterna.

BEATO: adj.: feliz o bienaventurado.—El que se ejercita en obras piadosas, absteniéndose de los placeres mundanos.—El que afecta esta virtud y no la tiene, hipócrita, gazmoño, santurron.

=Rel. adj. s.: el siervo de Dios beatificado por el Sumo Pontífice.—Se aplica a los hombres, aunque menos comunmente, en las mismas acepciones que respecto de las mujeres comprende la palabra BEATA.

BEATON: adj. s.: SANTURRON.

BEATONIA: s. f. Bot.: planta de la familia de las irídeas, correspondiente al género cipela.

BEATONS: Geog.: isla del Grande Océano, en la costa N. O. de la América Setentrional, y cerca de la costa O. de la gran isla de Revilla-gijedo.

BEATOUN (DAVID): Biog.: cardenal, arzobispo de San Andrés en Escocia, y uno de los mayores antagonistas de la Reforma, guarda-sellos de Jacobo V, canciller y primer ministro de María Estuardo; m. asesinado en 1547.

BEATRIZ: Biog.: nombre de tres condesas de Bigorre que poseyeron aquel territorio desde el año 1080 al 1190.—Viuda de Bonifacio III, conde de Toscana, a quien sucedió como tutora de sus hijos, reinando después con su hija Matilde; m. en 1076.—Hija de Reinaldo, conde de Borgoña, casada en 1130 con el emperador Federico I, al que llevó en dote la Borgoña Cisjurana y la Provenza; m. en 1185.—Hija de Raimundo Berenguer, conde de Provenza, casada con Carlos de Anjou, hermano de San Luis; m. en 1265.—Hija de Fernando, rey de Nápoles; segunda mujer de Matías Corvino, a quien envenenó esperando sucederle; m. en 1508.—Princesa del Vienes, hija de Guido V y su sucesora; se casó en 1184 con Hugo III, duque de Borgoña; m. en 1228.—BEATRIZ ALFONSO: hija natural de Alfonso el Sabio y de María Guillen de Guzman, casada en 1253 con Alfonso III de Portugal. Apoyó a su padre eficazmente cuando la rebelion de su hermano Sancho el Bravo; y m. en 1303.—BEATRIZ DE PORTUGAL: reina de Castilla, hija del rey Fernando de Portugal, casada en 1383 con Juan I de Castilla, para que sus hijos reuniesen ambas coronas. Pero las intrigas de su madre y de los Ingleses, que ya entonces empezaban a influir en Portugal, y la batalla de Aljubarrota, decidieron la cuestion en favor del maestre de Avis, hijo bastardo de Pedro I a la muerte del rey Fernando.—Mujer de Carlos III, duque de Saboya, con quien se casó en 1521. Sus contemporáneos hacen mil elojios de su extraordinaria hermosura. —BEATRIZ DE SUEVIA: reina de Leon y de Castilla, primera mujer de San Fernando, con quien se casó en 1219, nieta del emperador Isaac el Ángel, y madre de Alfonso el Sabio, que dedicó a su elojio una de sus cántigas. Se hizó célebre por su hermosura y por sus virtudes.—BEATRIZ DE TENDA: esposa en segundas nupcias de Felipe María, señor de Milan, de cuya ciudad se apoderó en 1412. A pesar de su conducta intachable fue acusada por su marido de adulterio, y m. en el cadalso. Este suceso ha dado a Bellini asunto para una de sus mejores óperas.—SANTA BEATRIZ: martirizada en Roma bajo el imperio de Diocleciano, en 303.

BEATSONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las franqueniáceas. Los ingleses de Santa Elena la usan en sustitucion del té.

BEATTI (JACOBO): Biog.: célebre poeta, crítico y moralista escoces; n. en 1735, y m. en 1803: *El menestral*, poema; *Ensayo sobre la poesía de la música*; *Ensayos sobre la naturaleza e inmutabilidad de la verdad*; *Elementos de moral*.

BEAUCAIRE: Geog.: ciudad de Francia, sit. en el depart. del Gard, a orillas del Ródano, y cerca del lugar donde se le une el canal de Aigues Mortes: tiene 10,000 hab. Celebra una gran feria desde el 22 al 28 de julio, que es una de las principales de Europa; a ella concurren sobre 10,000 mercaderes de Europa, África y Levante, y se vende toda especie de mercancías.

BEAUCLAIR (PEDRO LUIS DE): Biog.: historiador y publicista, consejero del landgrave de Darmstadt, m. en 1804: *Anti-contrato social*; *Historia de Pedro III, emperador de Rusia*.

BEAUCHAMP (ALFONSO DE): Biog.: historiador italiano; n. en Mónaco en 1767, y m. en 1832: *El falso Delfin*; *Historia de la campaña de Suwarof en Italia*; *Historia de la guerra de la Vendée*.—JOAQUIN BEAUCHAMP: astrónomo y viajero frances, individuo del Instituto; n. en 1752, y m. en 1801. Recorrió la Turquía y la Persia para hacer observaciones astronómicas, y formó parte de la Comision de Ejipto: *Viaje de Bagdad a Basora*; *Memoria sobre las antigüedades babilónicas que se encuentran en los alrededores de Bagdad*.

BEAUCHAMPS: Biog.: literato y autor dramático frances; n. en 1683, y m. en 1761: *Investigaciones sobre los teatros de Francia*.

BEAUCHENE: Biog.: médico frances; n. 1748, y m. 1824: *De la influencia de los afectos del alma sobre las enfermedades nerviosas de las mujeres*; *Máximas, reflexiones, ideas diversas*.

BEAUFORT: Biog.: sabio historiador del siglo XVIII; n. en Alemania en 1735: *De la incertidumbre de los cinco primeros siglos de Roma*; *República romana o plan general del antiguo gobierno de Roma*.—ENRIQUE DE BEAUFORT: hermano de Enrique IV, rey de Inglaterra; obispo de Winchester, canciller, embajador en Francia, cardenal en 1426. Coronó en la catedral de París a su sobrino Enrique VII como rey de Francia, y fue uno de los jueces de la célebre Juana de Arco; m. en 1447.—FRANCISCO DE VENDOME, DUQUE DE BEAUFORT: hijo de César, duque de Vendome y nieto de Enrique IV de Francia uno, de los jefes de la guerra de la Fronda, en la que alcanzó tanta popularidad que se le llamaba el *rey de los mercados*. Derrotó a los piratas berberiscos, fué a socorrer a los Venecianos sitiados por los Turcos en Candía, y m. en una salida que hizo de la plaza en 1669.—JUAN BAUTISTA DE BEAUFORT: teniente general de los ejércitos republicanos franceses, uno de los mas bizarros y consecuentes, que se distinguió en todas las guerras de la República, lo cual no obstó para que Napoleon le diese su retiro con un grado inferior en cuanto se apoderó del gobierno, acordándose de un castigo que le impuso este digno general el 13 vendimiario; n. en París en 1761, y m. en 1815.—MARGARITA BEAUFORT: madre de Enrique VII, rey de Inglaterra, fundadora de los colegios de Cristo y de San Juan en la universidad de Cambridge: n. en 1444, y m. en 1509.

=Geog.: condado y puerto de mar de los Estados-Unidos en la Carolina del S., con 32,000 hab.; la capital tiene el mismo nombre.—Condado de la Carolina del N.

BEAUHARNAIS (ALEJANDRO, VIZCONDE DE): hermano del marques de este título; n. en la Martinica en 1760; se distinguió en la guerra de América, fue diputado en la Asamblea nacional que presidió dos vezes, general de division en el ejército de Custine, condenado por el tribunal revolucionario por haber perdido a Maguncia, y ejecutado el 26 de julio de 1794.—EUJENIO BEAUMARNAIS: hijo del anterior y de Josefina Tascher de la Pagerie; n. en 1781, acompañó a Buonaparte a las campañas de Italia y Ejipto en calidad de ayudante de campo; creado príncipe imperial en 1804, virey de Italia en 1805, casado con la hija del rey de Baviera, y designado como sucesor de Napoleon. En 1809 rechazó con el ejército de Italia al austriaco, que trataba de invadir el país, se unió con el grande ejército, ganó la batalla de Raab y contribuyó al éxito de la de Wagram. Mandó un cuerpo de ejército en la espedicion de Rusia, y a la vuelta hizo con los restos de aquel una retirada admirable. Cuando la Restauracion, se retiró a la córte de su suegro con el título de duque de Leuchtemberg, y m. en 1824.

BEAUJOUR (LUIS FELIPE DE): Biog.: diplomático frances; par de Francia; n. en 1763, y m. en 1836: *Cuadro del comercio de la Grecia*; *los Estados-Unidos al principio del siglo XIX*; *Teoría de los gobiernos*.

BEAULIEU (AGUSTIN): Biog.: navegante frances; n. en Ruan en 1589, y m. en 1637. Escribió una relacion de los viajes que hizo a la India por cuenta de la Compañía.—CLAUDIO FRANCISCO BEAULIEU: periodista e historiador frances; n. en 1754, y m. en 1827: *Ensayos históricos sobre las causas de la revolucion*; *La revolucion francesa considerada en sus efectos sobre la civilizacion de los pueblos*. —HÉCTOR DE BEAULIEU: poeta frances del siglo XVI; n. en el Lemosin, y fue sucesivamente músico ambulante, sacerdote católico y ministro protestante en Ginebra: *Coleccion de poesías*.—JUAN PABLO BARON DE BEAULIEU: general austriaco; n. en el Brabante en 1725, hizo sus primeras armas en la guerra de Siete Años, reprimió la insurreccion de su país, y obtuvo algunas ventajas contra los Franceses; pero fue luego completamente derrotado en Montenote y Lodi en 1796, y m. en 1819.—SEBASTIAN DE PONTAULT DE BEAULIEU: primer injeniero y mariscal de campo de los ejércitos de Luis XIV, y uno de los creadores de la topografía militar: *Planos y vistas de los sitios y batallas de Luis el Grande*.

BEAULY: Geog.: río de Escocia, condado de Inverness: abunda en salmones, y forma el magnífico salto de Kilmorak.

BEAUMANOIR: Biog.: célebre caballero breton, uno de los héroes del combate de los Treinta, dado en 1351 durante la guerra de la sucesion de Bretaña.—FELIPE DE BEAUMANOIR: uno de los mas antiguos jurisconsultos franceses, bailío de Clermont y de Vermandois; m. en 1293: *Costumbres de Beauvoisis*.

BEAUMARCHAIS (PEDRO AGUSTIN, BARON DE): relojero, literato, crítico y autor dramático frances; n. en París en 1732, y m. en 1799; inventó una nueva clase de escape para relojes, que le valió una honrosa distincion de la Academia de Ciencias; enseñó a tocar el arpa y la guitarra a las hijas de Luis XV; acumuló grandes riquezas vendiendo armas y municiones a los Americanos, y las volvió a perder en contratos con la república francesa. Fue célebre en toda Europa por la pintura fiel, aunque un poco libre, que hizo de la sociedad, y principalmente de los cortesanos de aquella época. Entre sus obras mas notables se cuentan: *El barbero de Sevilla*; *El casamiento de Fígaro*; y *La madre culpable*. Publicó además a su costa la primera edicion de las obras de Voltaire.

BEAUMELLE (LORENZO ANGLIVIELLE DE LA) Biog.: literato y crítico frances, célebre por las reyertas que tuvo con Voltaire; n. en 1727, y m. en 1773: *Mis pensamientos, o el qué dirán*; *Cartas a Voltaire*; *Comentarios sobre la Henriada*.

BEAUMONT (AMBLARD DE): Biog.: ministro del delfin Humberto II, que se decidió por sus consejos a reunir el Delfinado a la corona de Francia en 1349. —ANTONIO FRANCISCO, VIZCONDE DE BEAUMONT: distinguido marino frances, que por su talento llegó a ser jefe de division. La revolucion de 1789 cortó su carrera por razon de sus ideas aristocráticas muy pronunciadas en la Asamblea constituyente; m. en 1805 dejando la reputacion de uno de los mas hábiles marinos del siglo XVIII.—CLAUDIO FRANCISCO BEAUMONT: pintor piamontés, director de la Academia de pinturas; n. en Turin en 1696, y m. en 1766: *San Carlos dando la comunion a unos apestados*.—CRISTÓBAL DE BEAUMONT: arzobispo de París, perseguidor de los Jansenistas y célebre por sus contiendas con los filósofos; n. en 1703, y m. en 1701.—DIEGO DE ALBA Y BEAUMONT: militar español del tiempo de Felipe II, natural de Guipúzcoa: *Tratado de artillería*.—JUAN BEAUMONT: poeta y literato ingles del siglo XVII: *La Corona de espinas*; *La batalla de Bosworth*; *Diálogo entre el mundo, un peregrino y la virtud*.—Poeta ingles, profesor de la Universidad de Cambridge, donde m. en 1699: *Psiquis o El misterio del amor*, poema alegórico sobre las relaciones de J. C. con las almas.—JUAN FRANCISCO BEAUMONT: injeniero y geógrafo frances; n. en 1755, y m. en 1812: *Descripcion de los Alpes*; *Viajes*, etc.—LUIS DE BEAUMONT: conde de Lerin y condestable de Navarra, jefe de un partido numeroso que ajitó por largo tiempo el país, defendiendo la causa del príncipe Carlos de Viana en la segunda mitad del siglo XV.

BEAUMONTÉS: adj. s. ant.. en las parcialidades y bandos que hubo antiguamente en Navarra, el partidario del condestable Luis de Beaumont, jefe y cabeza principal de aquellas facciones.

BEAUME: Geog.: ciudad de Francia, depart. de la Costa de Oro; tiene 10,600 habitantes. Es célebre por sus vinos, que son los de primera calidad de la Borgoña. Se hace de ellos un gran comercio, y tambien de paños, granos y ganados.

BEAUPLAM (GUILLERMO LEVASSEUR DE): Biog.: injeniero y geógrafo frances del siglo XVII, capitan de artillería de Polonia durante el reinado de Sejismundo III y de Ladislao IV: *Descripcion y mapa de la Ukrania*.

BEAUPRE: Geog.: grupo de tres islas en el Grande Océano Equinoccial, al N. E. de la Nueva Caledonia, que fueron descubiertas el 17 de abril de 1793 por Entrecasteaux, y se les dió el nombre de Beaupré, injeniero hidrógrafo de la espedicion hecha en busca de La Perouse.

BEAUPREAU: Geog.: ciudad de Francia, sit. en el depart. del Maine y Loira; tiene 3,000 hab. Se hizo célebre en la guerra de la Vendée, por una derrota completa que sufrió en ella el ejército republicano en 1793.

BEAUPUY (ARMANDO MIGUEL): Biog.: uno de los generales mas distinguidos de la primera república francesa, que m. en 1798 cuando la famosa retirada de Baviera.—NICOLÁS MARIA DE BEAUPUY: hermano del anterior, individuo de la primera Asamblea lejislativa, del Consejo de los Quinientos, y por último del Senado; m. en 1802.

BEAURAIN: Biog.: geógrafo del rey de Francia; n. en 1696, y m. en 1771: *Campaña del mariscal de Luxemburgo*; *Atlas de geografía antigua y moderna*. Su hijo publicó los *Mapas de las campañas de Condé y de Turena*.

BEAUREPAIRE: Biog.: gobernador frances de la plaza de Verdun, sitiada por los Prusianos en 1792. No habiendo podido conseguir que la guar-

nicion se defendiese, se suicidó de un pistoletazo. La Asamblea lejislativa le concedió los honores del Panteon, y la municipalidad de Paris dió su nombre a una calle.—GIRARD DE BEAUREPAIRE: oficial vendeano, uno de los mas ardientes defensores de la causa realista en Francia; m. en el paso del Loira en 1793.

BEAUSOBRE (CARLOS LUIS): Biog.: teólogo prusiano, ministro de la Iglesia de Berlin; publicó *Discursos sobre el Nuevo Testamento*, y completó la historia de la Reforma que su padre Isaac dejó incompleta.—ISAAC DE BEAUSOBRE: padre del anterior y del siguiente, célebre teólogo frances, protestante y capellan del rey de Prusia; n. en 1659, y m. en 1738: *Historia del maniqueismo*; *Historia de la Reforma*; *Traduccion del Antiguo Testamento*.—LUIS BEAUSOBRE: hijo del anterior, y hermano del primero; literato, físico y economista, miembro de la academia de Berlin y consejero privado del rey; n. en Berlin en 1730, y m. en 1783: *Discursos filosóficos sobre la naturaleza del fuego*; *Sueños de Epicuro*; *Introduccion general al estudio de la política, de la hacienda y del comercio*.

BEAUSOLIEL (BARON DE): Biog.: célebre mineralojista flamenco del siglo XVII; murió en los calabozos de la Bastilla por los años de 1643: *Diorismus veræ philosophiæ de materia prima lapidis*.

BEAUVAIS: Biog.: obispo de Senez, predicador elocuente y diputado en la Asamblea constituyente; n. 1731, y m. en 1790: *Sermones*; *Panejíricos*; *Oraciones fúnebres*.—Médico frances, individuo de la Asamblea lejislativa, y después de la Convencion; fue hecho prisionero en Tolon cuando la entrega de esta plaza a los Ingleses, y m. de resultas de los malos tratamientos que le hicieron sufrir en 1794.—BELTRAN POIRIER DE BEAUVAIS: general vendeano, y uno de los enemigos mas encarnizados de la república; n. en 1755, y m. en 1827.—CARLOS TEODORO BEAUVAIS: general frances; n. en Orleans en 1772, y m. en 1830: *Biografía universal*; *Victorias y conquistas de los Franceses*; *Correspondencia oficial y confidencial de Napoleon*.

=Geog.: ciudad de Francia, depart. del Oise; tiene un tribunal de apelacion y otros de primera instancia y 13,000 hab., fábricas de tapizes, de paños finos, tejidos de lana e indianas, hilanderías de algodon, tintorerías, tenerías y fábricas de sulfato de hierro. Es célebre esta ciudad por el sitio memorable que sostuvo en 1472 contra el duque de Borgoña, que mandaba 80,000 hombres.

BEAUVALLET: Biog.: escultor frances, académico, ardiente partidario de la revolucion; n. en 1749, y m. en 1828. El 9 de termidor dió a Robespierre y a Lebas las pistolas que debian librarlos del cadalso: *Bustos* de Marat; *Chalier y Guillermo Tell*; *Narciso*, *Pomona*, *Susana en el baño*; *Moreau*, estátuas.

BEAUVAN (CARLOS JUSTO): Biog.: mariscal de Francia, general de las tropas auxiliares de España: gobernador del Languedoc y de Provenza, ministro de Estado, individuo de la Academia francesa; n. en 1720, y m. su 1793.—EL BARON ENRIQUE BEAUVAN: combatió a fines del siglo XVI en Alemania a favor del duque de Baviera, contra los Turcos, y fue embajador del duque de Lorena en Roma: *Relacion de sus viajes y campañas*.—LUIS DE BEAUVAN: gran senescal de Provenza, chambelan de Renato de Anjou; m. de embajador en Roma en 1472.—MARCOS DE BEAUVAN: príncipe de Craon; n. en 1679, y m. en 1754, ayo del duque Francisco de Lorena, virey de Toscana.—RENATO BEAUVAN: uno de los caballeros mas valientes del siglo XIII, compañero de Carlos de Anjou en la espedicion de Italia: contribuyó mucho al éxito de la batalla de Benevento; fue nombrado condestable del reino de Nápoles, y m. en 1266.

BEAVER: Geog.: rio de la América, en el estado del Ohio, que nace cerca de la ciudad de Salem.

BEAVER-ISLANDS: Geog.: islas del lago Michigan.

BEAVERS: Geog.: pueblo del N. O. de la América Septentrional, sit. a orillas del Onjiga y en la orilla del lago del Esclavo. Los Indios que lo componen son de carácter apazible, y viven principalmente de la caza.

BEBA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Beba.—SAN JULIAN DE BEBA: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 14 leguas de la capital.

BEBANDA: s. f. inús.: brevaje, bebida compuesta de varios ingredientes desagradables al gusto.

BEBARES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de la Barca.

BEBAUAN: Geog.: desfiladero el mas occidental del Atlas. La parte mas estrecha de este collado lleva un nombre árabe, que significa cuello de camello.

BEBDA: s. f. ant.: VIUDA.

BEBDAR: v. a. ant.: EMBRIAGAR.—Hállase usado como recíproco.

BEBDEZ: s. f. ant.: embriaguez.

BEBDO: adj. ant.: BEODO.

BEBEDERO: adj.: se aplica al agua u otro licor bueno de beber.—adj. s. m.: el vaso de barro o de otra materia donde se echa de beber a los pájaros enjaulados y a ciertas aves domésticas, como gallinas, palomas, etc.—El paraje adonde acuden a beber las aves y otros animales.—ABREVADERO.—ant.: el pico o medio círculo que tienen algunos vasos o vasijas para beber, como se ve en las tembladeras.—fr.: LIMPIAR A UNO EL BEBEDERO: quitarle el destino o cargo que desempeñaba.

=Art. y Of. pl.: piezas o pedazos largos de tela que ponen los sastres en los estremos de los vestidos y en las delanteras y bocamangas, por la parte de adentro, para mayor resguardo y fuerza.

BEBEDIRO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pelayo de Aranga.

BEBEDIZO: adj.: se aplica al agua potable, y a cualquier líquido que puede beberse.—La bebida que se da por medicina.—La bebida que supersticiosamente se creia tener virtud para conciliar el amor de dos personas y para otros hechizos. Tambien se llama así la que está confeccionada con veneno.

BEBEDO: adj. prov. Asturias y Galicia: BORRACHO.

BEBEDOR: adj.: el que bebe. Dícese comunmente del que bebe con esceso vino u otros licores.—ref.: DEBAJO DE UNA MALA CAPA SE HALLA UN BUEN BEBEDOR: V. CAPA.

BEBELIS: s. m. Zool. (profano): género de coleópteros tetrámeros, de la familia de los lonjicornios, que comprende una sola especie orijinaria del Brasil.

BEBER: v. a.: ir metiendo en la boca y pasando inmediatamente al estómago alguna cosa líquida.—REFRESCAR, en la aceptacion de tomar por la tarde refrescos y otras cosas que no lo son ciertamente, como chocolate, almíbar, etc.—Absorber, chupar.—met.: tomar o sacar datos, noticias, etc., y así se dice: *tal autor ha bebido en buenas fuentes*.—fr.: BEBER CON BLANCO O EN BLANCO: se dice del caballo que tiene blanco el vello.—BEBER EL FRESCO, LA DOCTRINA, LAS PALABRAS: V. FRESCO, DOCTRINA, PALABRAS.—BEBER LOS VIENTOS: ser muy listo o sagaz.—DEBER SOBRE TARJA: vivir de fiado.—ES TAN DELGADA QUE SE PUEDE BEBER: pondera lo muy fino y delgado de los lienzos y encajes.—ref.: DO ENTRA BEBER, SALE SABER: espresa que el vino embota el entendimiento.—LA QUE SE ENSEÑA A BEBER, TIERNA ENVIARÁ EL HÍGADO A LA TABERNA: advierte que los que se acostumbran a beber, consumen en vino todo lo que ganan.

=Art. y Of.: BEBER LA BRIDA O EL FRENO: en Equitacion, agarrar el caballo el bocado con las muelas.

=Mar.: BEBER AGUA: V. AGUA.—BEBER VIENTO UNA VELA: recibirlo esta o herir él en ella por su derecho o cara de popa.

BEBERA: s. f. Bot.: planta de cuya corteza se estrae la beberina, y que los habitantes de Guyana emplean en cocimiento contra la fiebre.

BEBERASO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Emiliano de San Millano.

BEBERÍA: s. f. ant.: el esceso o continuacion de beber.

BEBERINA: s. f. Quím.: nombre dado a un alcaloide que se ha encontrado en la corteza de la bebera. Este cuerpo no ha sido estudiado sino superficialmente.

BEBERINO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de La Vecilla.

BEBERRÍA: s f. ant.: BEBERÍA.

BEBERRON: adj. s. ant.: el que bebe mucho vino o licores.

BEBETURA: s. f. ant.: BEBIDA.

BEBÍ: s. m. Com.: tela de algodon que se fabrica en Alepo.

BEBIDA: s. f.: cualquier líquido simple o compuesto, natural o elaborado, que se bebe o es propio para beberse.—Se aplica tambien a los medicamentos potables que se hacen en la botica.—Hablando en general se toma por el vino o los licores fuertes; y así se dice del que los usa con frecuencia: *es muy aficionado o dado a la bebida*.—prov. Aragon: el tiempo que descansan los jornaleros y trabajadores, principalmente en el campo, y en que toman algun bocado o echan un trago.

BEBIDO: adj.: se aplica al que ha bebido con demasía y está casi embriagado.—adj. s. m. ant.: BEBIDA O BREVAJE.

=Veter.: bebida o remedio.

BEBIENDA: s. f. ant.: bebida.

BEBISTRAJO: s. m. fam.: mezcla irregular y estravagante de bebidas.

BEBLADO: adj. ant.: EMBRIAGADO.

BEBORROTEAR: v. n. fam.: beber a menudo y en pequeñas cantidades.

BEBRA: s. f. ant.: trasposicion de breba o breva.

BEBRAJE, BEBRAJIO, BEBRAYO: s. m. ant.: BREBAJE.

BEBRE: Geog.: rio de Francia que tiene su orijen en los confines del depart. del Loira, y desagua en el rio de este nombre.

BECA: s. f.: insignia que llevan los colejiales sobre el ropon o manto, del mismo o de distinto color que este. Es una faja de paño, como de una cuarta de ancho, que cruza por delante del pecho, desde el hombro izquierdo al derecho y desciende por la espalda mas o menos, segun el estilo de los colejios; comunmente tiene en su lado izquierdo una rosca fijada como a una vara de su estremo.—Especie de seda o paño que colgaba del cuello hasta cerca de los pies: los clérigos constituidos en dignidad la llevaban sobre sus lobas.—La plaza de colejial.—prov.: el mismo colejial.—pl.: las tiras de terciopelo, seda u otra tela con que se forran las delanteras o vueltas de la capa.

BECABUNCA y BECABUNGA: s. f. Bot.: especie de verónica que se cria en las márjenes de los rios y tiene uso en Medicina como antiescorbútica. Es muy parecida al berro de fuente, con el cual fácilmente se la confunde.

BECACIN: s. m. Zool.: GALLINETA CIEGA.—BECACIN CABALLERO: subgénero de aves del órden de las zancudas, que tiene pico de becada y los dedos esterior y medio reunidos por una membrana muy corta.—BECACIN DE MAR: pez que pertenece al género orfia: se le ha dado este nombre por la escesiva lonjitud de la boca.—BECACIN DOBLE: ave que se diferencia de la gallineta ciega por su tamaño, que es un tercio mayor, y porque sus fajas superiores son mas pequeñas, y las pardas de debajo mas grandes y en mas número.—BECACIN PEQUEÑO: ave cuya lonjitud no escede de siete pulgadas y media. Tiene una faja negra en la cabeza, en el fondo de su papada refleja un brillo verde-bronceado; un medio collar gris ocupa la nuca, y sus flancos y pecho están salpicados de pardo. Se oculta en los cañaverales de los estanques, debajo de los juntos secos y de las yerbas que han caido y sido arrastradas a la orilla del agua, y habita con preferencia los pantanos del Norte de Europa, aunque tambien se halla en América.

BECADA: s. f. Zool.: CHOCHA.—BECADA DE ÁRBOL.—ABUBILLA.—BECADA DE MAR: CHORLITO.

BECAFIGO: s. m. Zool.: PAPAFIGO.

BECANCOEUR: Geog.: rio considerable del Bajo-Canadá, que nace al S. de San Lorenzo, y desagua en el rio de este nombre.

BECARDA: s. f. Zool.: PICAZA CHILLONA.

BECARDON: s. m. Zool.: prov. Aragon: agachadiza.

BECASINA, BECAZA: s. f. Zool.: GHOCHA.

BECCARIA: Biog.: nombre de una poderosa familia italiana, que durante los siglos XIII y XIV estuvo a la cabeza del partido gibelino, y fue esterminada en 1418 por los Visconti.—CÉSAR BONESANA MARQUES DE BECCARIA: célebre publicista milanes; n. en 1735, y m. en 1793. La obra que justamente le ha dado una reputacion europea, es su famoso tratado *De los delitos y penas*, traducido a todos los idiomas.

BECCUTI: Biog.: poeta italiano, llamado el *Copetta*, uno de los que la academia de la Crusca ha declarado clásicos; n. en Perusa en 1509, y m. en 1553: *Poesías*.

BECECLAS: Geog. España: lugar de 240 vec., sit. en la prov. de Avila a 2 leguas del Barco de Avila, y 15 de la capital.

BECEDILLAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Avila, a 9 leguas de la capital.

BECEITE: Geog. España: villa de 350 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 1 legua de Valderrobles y 28 de la capital.

BECEÑA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Grazanes.

BECERRA: s. f.: la hembra del becerro.

=Biog.: GASPAR BECERRA: escultor, pintor y arquitecto español; n. en Breya en 1520, y m. en 1570. Viendo los grandes progresos que Berruguete habia hecho en Italia, pasó allá a perfeccionarse, consiguiendo captarse la estimacion de los intelijentes. Felipe II, sabedor de su mérito, le llamó a su servicio, ocupándolo en las obras del palacio del Pardo y en otras muchas, y nombrándolo primer escultor y luego pintor de cámara. Sus dibujos son rarísimos y muy estimados.

=Bot.: ANTIRRINO.

BECERRAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Rao.

BECERREA: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Becerrea.—SAN JUAN DE BECERREA: felig. de 60 vec., sit. en la misma prov., a 6 ½ leguas de la capital.

BECERRIL: adj.: lo que es propio del becerro.

=Biog.: apellido de una familia española, natural de Cuenca, que se ha hecho célebre por sus trabajos en el arte de la platería.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de la Braña.—Lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 2 leguas de Riaza y 15 de la capital.—BECERRIL DE CAMPOS: villa de 600 vec., sit. en la prov. de Palencia, a ¼ leguas de esta capital.—BECERRIL DE LA SIERRA: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 3 ½ leguas de Celmenar Viejo y 8 de la capital.—BECERRIL DEL CARPIO: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Palencia a 14 leguas de esta ciudad.

BECERRILLO: s. m.: la piel del becerro curtida o adobada.

BECERRO: s. m.: la piel del añojo, ternero o ternera, curtida y dispuesta para varios usos y principalmente para hacer calzado.—Libro en que las iglesias y monasterios antiguos copiaban sus

privilejios y pertenencias para el uso manual y corriente. Tambien hoy se llaman así los libros en que algunas comunidades tienen o tenian sentadas sus pertenencias, y aquel en que están sentadas las iglesias y piezas del real patronato. —Libro en que por órden de Alonso XI y de su hijo don Pedro en las córtes de Valladolid, celebradas el año 1351, se escribieron las behetrías de las merindades de Castilla y los derechos que en ellas pertenecian a la Corona, a los diversos poseedores y a los naturales.—Libro que se guarda en el archivo de Simancas, y contiene el oríjen de la nobleza de España.

=Hist. y Rel.: ídolo que los Israelitas fabricaron al pie del monte Sinaí, y al que tributaron un culto semejante al del buey Apis en Ejipto.

=Zool.: el hijo de toro y vaca que apenas tiene un año.—BECERRO MARINO: especie de cetáceo: V. LOBO MARINO.

BECESTAN: s. m. Com.: mercado público en Turquía.

BECIL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de Coliema.

BECIN (SAN JULIAN DE): Geog. España: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 6 leguas de la capital.

BECK (BARON DE): Biog.: célebre general español; m. en Arras en 1647, de resultas de las heridas recibidas en la batalla de Lens, donde dividió con el archiduque Leopoldo el mando del ejército español. — CRISTÓBAL DANIEL BECK: célebre helenista y bibliógrafo aleman, profesor de literatura griega y latina en Dresde; n. en 1779, y m. en 1832. *Doctrinas de los filósofos*; *Pindaro*; *Eurípides*; *Tucídides*; *Repertorio bibliográfico*.—JACOBO SEJISMUNDO BECK: filósofo aleman del siglo XVIII, discípulo de Kant, cuyas doctrinas modificó.

BECKET (TOMÁS): Biog.: célebre prelado ingles, mas conocido bajo el nombre de *Tomás de Cantorbery*, canciller de Inglaterra, embajador en Francia y después arzobispo de Cantorbery; n. en 1117. Su estremada ambicion escitó varios disturbios en Inglaterra, y m. asesinado en 1170, de órden de Enrique II. Fue canonizado por el papa Alejandro III en 1173.

BECKINCHAM: Biog.: poeta dramático ingles; n. en 1699, y m. en 1730: *Enrique IV rey de Francia*; *Escipion el Africano*, trajedias.

BECKMANN: Biog.: erudito y economista aleman; n. en 1739, y m. en 1811; fue profesor de Física e Historia natural en el gimnasio luterano de Petersburgo y en la universidad de Gotinga: *Noticia sobre la historia de los descubrimientos en las artes y oficios*; *Elementos de economía rural para el uso de los Alemanes*; *Biblioteca físico-económica*, etc.—Historiador y geógrafo aleman; n. en 1641, y m. en 1717: *Historia orbis terrarum geographica et civilis*; *Historia anhaltina*.

BECKWITH: Biog.: general ingles; n. en 1753; y se distinguió contra los Americanos en la guerra de la Independencia; conquistó á los Franceses en 1809 la Martinica y la Dominica, y m. en Londres en 1823.

BECLARDIA: s. f. Bot.: género de plantas de la tribu de las vándeas, fundado sobre tres especies de orquídeas originarias de las islas australes del África.

BECMANIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas, tribu de las falarídeas, compuesto de una sola especie que se cria en la Europa Austral, la Siberia, el Asia Menor, y aun en algunas partes de la América Septentrional.

BECMARO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros, comprendido hoy en el género apódero.

BECO: s. m. ant.: LABIO.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Cosme de Piñeiro.

BECOLLO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Argalo.

BECONGUILLA: s. f. Bot.: planta no clasificada, orijinaria de la América Meridional, cuyas raizes tienen propiedades eméticas.

BECOQUIN: s. m.: birrete ó solideo con orejas.

BECQUERELIA: s. f.: Bot.: género de plantas ciperáceas, considerado por algunos como una seccion del género escleria.

BECTAS: Biog.: agá de los jenízaros, jefe de una revolucion organizada en 1649 por la sultana Kiasun con objeto de destronar a Mahomet IV y de colocar en el trono a su hermano Soliman. Descubierto el complot, el gran visir mandó matar a Bectás y a la sultana.

BECUADRADO: s. m. Mús.: la primera propiedad de la música, y es cuando el hexacordo comienza por la clave en gesolreut.

BECUADRO: s. m. Mús.: accidente de la música, por el cual la nota que se habia subido o bajado antes medio tono, vuelve a su sonido natural.

BECUIBA: s. f. Bot.: se da este nombre a una especie de nuez del Brasil, cuya almendra goza de virtudes balsámicas.

BECULO: s. m. Bot.: IPECACUANA.

BECUNA: s. f. Zool.: especie de pez de mar parecido al barbo, tan feroz como el tiburon o marrajo, que se halla en las costas de América.

BECHARRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago de Castropol.

BECHE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María Magdalena de Judan.

BECHER (JOAQUIN): Biog.: célebre químico aleman, profesor de Medicina en Maguncia, consejero áulico del emperador y primer médico del elector de Baviera; n. en 1628, y m. en 1685: *Phisicæ subterranæ*, *libri* II.

BECHI: Geog. España: lugar de 280 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 2 leguas de esta poblacion y 2 de Villarreal. Rio de la misma prov.; tiene su oríjen en las vertientes orientales de la Sierra de Espadan, y desagua en el mar.

BECHILBAI: Geog.: tribu del Cáucaso Occidental a la izquierda del Kuban.

BECHIN: Geog.: ciudad de Bohemia, a 16 leguas S. de Praga. Tiene un castillo y baños minerales.

BECHSTEIN: Biog.: naturalista aleman; n. en 1757, y m. en 1811: *Representacion exacta de los objetos de Historia natural, con esplicaciones*; *Historia natural de Alemania*.

BECH-TAU: Geog.: montañas de la Rusia Europea en el Cáucaso. Sus aguas termales son las mas célebres de la Rusia.

BECH-TEPEH: Geog.: monte de la Turquía Europea en la Bulgaria, a la derecha del Danubio.

BEDA: s. f.: mina de oro o plata con mezcla de hierro beneficiada en el Perú. —germ.: costumbre.

=Biog.: BEDA EL VENERABLE: sacerdote e historiador anglo-sajon; n. en 673, y m. en 735: *Manual de dialéctica*; *Historia eclesiástica de Inglaterra*.—NOEL BEDA; teólogo normando, de fines del siglo XV, célebre por sus persecuciones contra los literatos y sobre todo contra los profesores de griego, lengua que queria proscribir como herética; m. en 1536.

BEDABO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Andrés de Linares.

BEDAN: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Pereisiña.

BEDAR: Geog. España: lugar de 500 vec., sit. en la prov. de Almería, a 12 leguas de esta ciudad y 2 de Vera.

BEDARENJI: s. f. ant. Bot.: sinón. de MELISA.

BEDE DE LA GORMANDIERE: Biog.: jurisconsulto frances de fines del siglo XVI: *De la libertad de la Iglesia galicana*; *Derechos de la Iglesia católica y de sus sacerdotes*; *Derechos de los reyes, contra el cardenal Bellarmino*.

BEDEGAME: s. m. ant.: VEDEGAMBRE, ELÉBORO.

BEDEGAR: s. m. Bot.: tumor o protuberancia esponjosa producida en los rosales silvestres por la picadura de un insecto. El bedegar se usaba mucho en lo antiguo para el tratamiento de ciertas enfermedades.

BEDEHEM: Geog.: río de la China en la prov. oriental de los Kalkas.

BEDEL: adj. s.: en las universidades y estudios generales, el encargado de celar la asistencia a las aulas, de advertir los dias de asueto y fiestas y de citar para juntas. Es empleo retribuido, y de mas o menos consideracion segun los institutos y costumbres de las universidades respectivas.

BEDELA: s. f. Bot.: nombre dado al árbol que produce la gomo-resina llamada bedelio. Tiene tambien este último nombre, y aun cuando no está clasificado, se cree que es una especie de palmera.

=Zool.: género de arácnidos, de la familia de los bedeleos, y órden de los acáridos, que viven como pegados a las piedras.—Género de anélidos de la familia de las hirudíneas, cuyo tipo es la bedela del Nilo, que es un animal parásito del cocodrilo.

BEDELAR: v. a. germ.: apagar.

BEDELARIOS: adj. s. pl. Zool.: familia de gusanos intestinales ápodos y que ejecutan la locomocion por medio de ventosillas colocadas en las dos estremidades, como las sanguijuelas.

BEDELEOS: adj. s. pl. Zool.: familia de arácnidos del órden de los acáridos, cuyo tipo es el género bedela. No se sabe nada de positivo acerca del modo de vivir de estos animales, que siempre se encuentran pegados a las piedras. Sin embargo, parece creible por su organizacion y demás, que deben chupar la sangre de ciertos animales, pegándose a ellos.

BEDELÍA: s. f.: el empleo o cargo de bedel.

BEDELIANOS: adj. s. pl. Zool.: seccion de la familia de las hirudíneas, cuyo tipo es el género bedela.

BEDELIGMIA: s. f. Med.: se llama así al olor fétido que despiden ciertas úlceras.

BEDELIN: s. m. Com.: especie de algodon de Levante.

BEDELIO: s. m. Bot.: gomo-resina de la Arabia y de las Indias Orientales, producida por un árbol que nos es desconocido, y que se supone ser una especie de balsamero. Hay tres especies producidas por tres árboles distintos. Los antiguos médicos la usaban mucho. Hoy solo se emplea en la Veterinaria. Se presenta en lágrimas globulosas de tamaño variado, de color amarillo-pálido, coloreado ligeramente de verde algunas veces, de lustre de cera, de olor débil y sabor amargo.

BEDELÓMETRO: s. m. Med.: instrumento empleado para reemplazar a las sanguijuelas, e inventado en 1819. Ofrece la ventaja de indicar con exactitud la cantidad de sangre que localmente se estrae.

BEDELÓPODO: adj. Zool.: se dice de los animales que tienen los pies armados de ventosas. Algunos lo emplean para designar la familia de los bedelópodo-batracios, por ser esta palabra muy larga en su pronunciacion.

BEDELÓPODO-BATRACIOS: adj. s. pl. Zool.: familia de reptiles batracios, que comprende todos aquellos que, como las ranillas, tienen los pies armados de ventosas.

BEDELLE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Lorenzo de Ouzande.—Lugar sit. en la misma prov., felig. de San Julian de Guimarey.

BEDERRE: s. m. germ.: verdugo.

BEDFORD: Geog.: condado de Inglaterra; linda al N. con el de Northampton, al N. E. con el de Huntingdon, al E. con el de Cambridge, al S. y al S. E. con el de Hertfort, y al O. con el de Buckingham; consta de 35,000 hab. Es fértil en trigo y pastos. La capital tiene el mismo nombre.—Condado de los Estados-Unidos en la Pensilvania, con 20,000 hab.: su capital tiene el mismo nombre.

BEDFORDIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las senecionídeas, fundado en dos especies de arbustos indígenas de Van-Diemen.

BEDFORT (JUAN PLANTAGENET, DUQUE DE): Biog.: tercer hijo de Enrique IV de Inglaterra, enviado á Francia en 1421 a la cabeza del ejército encargado de vengar un desastre esperimentado en aquel mismo año por los Ingleses; fue rejente del reino durante la menor edad de Enrique VI su sobrino, al que hizo proclamar rey de Francia después de la muerte de Carlos VI; ganó muchas batallas, y m. en 1435, después de una gloriosa administracion de trece años.

BEDICO: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Santander, a 5 leguas de esta ciudad y 11 de Torrelavega.

BEDIJA: s. f.: copo de lana lijero.

BEDIJERO: adj. s.: nombre que se da en los esquileos a la persona que recoje la lana llamada *caidas*, cuando se esquila el ganado.

BEDILLA: s. f. germ.: frazada.

BEDJAH: Geog.: pueblo nómada de la Nubia, que vive errante en las costas occidentales del mar Rojo. Su territorio tiene minas de oro y de esmeraldas. No conoce mas gobierno que el patriarcal.

BEDMAR (ALFONSO DE LA CUEVA MARQUÉS DE): Biog.: embajador de Felipe III, cerca de la república de Venecia, célebre diplomático, cardenal. Dícese que unido al duque de Osuna, virey español de Nápoles, tramó una conspiracion para destruir la república veneciana; lo cierto es que el Consejo le hizo salir ocultamente de la ciudad para que no lo asesinase el pueblo; m. en 1665. *Exámen de la libertad veneciana*.

BEDO: s. m. Bot.: nombre que se dió a una especie particular del género artocarpo.

BEDOED-LAKE: Geog.: lago de la América Septentrional por los 60 grados de lat. N., y 105 de lonj. O.

BEDOEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Samarugo.

BEDOJA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Sequeiro.

BEDON: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 15 leguas de esta ciudad y 1 1/4 de Villarcayo.

BEDOYA: Geog. España: lugar y valle de 60 vec., sit. en la prov. de Santander.

BEDR: Geog.: lugar de la Arabia a 30 leguas al S. O. de Medina: en sus cercanías se coje el bálsamo de la Meca.

BEDRA: Geog.: río del Indostan que nace en un distrito montuoso cerca de las fronteras de Kanara.—Pequeña isla en el tercio marítimo de Mallorca, prov. y distrito de Ibiza, depart. de Cartajena.

BEDRAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Rua.

BEDR-AL-DJEMALI: Biog.: célebre general y hombre de Estado musulman, gobernador de Damasco en tiempo del V califa fatimita de Ejipto. Devolvió a este príncipe todo aquel país, que se habia rebelado, lo gobernó con la mayor prudencia durante 20 años, y m. en 1094.

BEDRANELL: Geog.: pequeña isla del tercio marítimo de Mallorca, sit. en la prov. y distrito de Ibiza, depart. de Cartajena.

BEDREDDYN-LULÚ (ABUL-FADAYEL): Biog.: ministro del rey de Mosul; n. en 1211, y m. en 1268; fue rejente del reino durante las minorías de los dos hijos de este príncipe, y por último rey de Mosul; es célebre por su talento militar, su habilidad política y su magnificencia.

BEDRIAC: Geog. ant.: lugar inmediato al Pó, entre Cremona y Mántua, célebre por la victoria que consiguió Vitelio contra Oton, y por la de Vespasiano contra Vitelio, el año 69 de J. C.

BEDRIÑANA (SAN ANDRÉS DE): Geog. España: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 6 leguas de esta ciudad y 1/2 de Villaviciosa.

BEDRO (SAN MARTIN DE): Geog. España: felig de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 4 leguas de esta ciudad.

BEDROBE: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Cabaleiros.

BEDROS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, y felig. de San Sebastian de Carballido.

BEDUIDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago Seré de las Somozas.

BEDUINO: adj. s.: nombre con que se designan las tribus errantes que habitan los desiertos de la Arabia, el Ejipto y la Siria, y forman la raza mas pura de los pueblos árabes. Algunas de estas tribus llevan una vida pastoril en las cercanías del desierto, o de las ciudades populosas; otras acompañan a las caravanas y conducen sus bagajes y mercancías, y otras en fin viven en los desiertos y acechan el paso de las caravanas para despojarlas de lo que llevan. Los Beduinos son amantes de la libertad, valientes, sóbrios y castos; ejercen la hospitalidad, aunque su escesiva aficion al pillaje les hace algunas vezes despojar a los mismos a quienes han hospedado. Tienen gran aficion a las armas y a los caballos, siendo estos el ramo mas importante de su comercio. Viven en tiendas que hacen de un tejido de pelo de cabra; se alimentan de arroz, trigo, frutas secas y dátiles; beben agua, leche de camello y café. Tienen una sola mujer, que debe ser de su tribu. Conocen muy poco su relijion, y hablan un dialecto del árabe vulgar.

BEDUL: s. m. ant.: abedul.

BEDULERO (SAN MARTIN DE): Geog. España: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 13 leguas de esta ciudad y 2 de Cangas de Tineo.

BEDURO: s. m. Mús.: BECUADRO.

BEDUSI: s. m. Bot.: arbusto de la India cuyas hojas dicen que tienen un olor y sabor aromático. No está clasificado y es casi desconocido de los naturalistas.

BEDUT: Geog.: isla del mar de la India, sit. a 16 leguas de la costa N. O. de Nueva-Holanda.

BEEF: Geog.: una de las islas Vírjenes, en las pequeñas Antillas, sit. al E. de Tórtola, de la cual solo la separa un estrecho canal de $^1/_3$ de legua.

BEELDEMAKER: Biog.: pintor holandes, muy nombrado por sus cuadros de cacerías; n. en 1636.

BEELFEGOR: Mit.: BAAL-FEGOR.

BEELZEBUB o BEELZEBUTH Mit. (dios mosca): divinidad adorada por los Sirios, y a la cual consultaron muchas vezes los Hebreos acerca del porvenir.

BEEMERLO: s. m. Zool.: nombre dado a un pequeño pájaro que se cría en las cercanías de Nuremberg, y que es mirado por el pueblo como precursor de la peste. Se cree que es el picotero de Bohemia.

BEEMIN: s. m. Astr.: nombre de siete estrellas de cuarta magnitud en la cuarta curvatura del Eridano.

BEENEL: s. m. Bot.: arbusto de Malabar, cuya raiz posee propiedades medicinales.

BEER: Biog.: autor dramático aleman; n. en 1800, y m. en 1833: *Clitemnestra; los Desposados de Aragon; el Paria; Espada en mano; Struusea.*—CORNELIO BEER; pintor flamenco que vino a España hacia el año 1630, y pintó cuadros de caballete con alegre y fresco colorido y buena imitacion de la naturaleza.—MARÍA EUGENIA BEER: hija del anterior, célebre profesora que vivia en Madrid a mediados del siglo XVII, grabando con dulzura algunas obras, que la hacen digna de figurar entre los buenos artistas.

BEESA: s. f. Bot.: nombre dado a una planta gramínea de las Indias Orientales, que se ha mirado por mucho tiempo como una especie de bambú.—Género de plantas de la familia de las ciperáceas.

BEETHOVEN (LUIS VAN): Biog.: compositor músico aleman; n. en 1770, y m. en 1827; quedó sordo a la edad de 28 años: *Victoria de Wellington*, sinfonía; *Cristo en el monte de las Olivas*, oratorio; *Fidelio y Egmont*, ópera; *Prometeo*, balle; *Armida*; *Adelaida*, cantatas; *Tratados de armonía y de composicion*, etc.

BEFA: s. f.: burla despreciativa, escarnio, irrision, vituperio.

BEFABEMI: s. m. Mús.: el tercero de los signos de la música segun el sistema de Guido Aretino, el cual consta de una letra y dos vozes.

BEFADOR: adj. s.: el que befa.

BEFADURA: s. f.: accion de befar.

BEFAR: v. a.: burlar, escarnecer, hacer a alguno objeto de desprecio y risa.—Usase tambien BEFARSE en el sentido de mover los caballos los befos o labios, alargándolos para alcanzar la cadenilla del freno. Se usa en los picaderos de Córdoba

BEFASÍ: s. m. Mús.: término que hace distinguir el tono de si.

BEFEDAD: s. f. ant.: el defecto que padecen en las piernas los llamados zambos.

BEFEZ: adj. ant.: BAJO.

BEFFROY DE REIGNY (ENRIQUE ABEL): Biog.: escritor político y autor dramático frances; n. en 1757, y m. en 1811: *Diccionario de los hombres y las cosas; Nicodemus en la luna; el Club de las buenas gentes*, etc.

BEFO: adj. ant.: la persona de labios abultados y gruesos, y tambien el zambo o zancajo.—El labio del caballo y de otros animales. Es voz muy usada en los picaderos.—El que tiene mucho mas grueso el labio inferior que el superior, como lo tienen los caballos.

BEFRE: s. m. ant.: CASTOR.

BEGA (CORNELIO): Biog.: pintor holandes, discípulo de Van-Ostade; n. en 1660, y m. en 1664; *Interior rústico; Reunion de bebedores; Químico en su laboratorio.*

=Geog.: río de Hungría que nace en la frontera de la Transilvania, en el monte Buska y se pierde en el Temes.—Río de Hungría que nace a 4 $^1/_4$ leguas al S. S. O. de Lippa; su curso es de unas 28 leguas.—Canal de Hungría que empieza en el condado de Kraso, y después de 28 leguas de curso desagua en el Bega cerca de Klekk.—BEGA ALTA: lugar de España, sit. en lo prov. de Oviedo, felig. de San Julian de Illas.—BEGA RAJA: lugar sit. en la misma prov.—BEGA DE REY: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Semproniana.

BEGALO: s. m. Astr.: nombre dado por algunos astrónomos árabes a la estrella brillante de la Lira.

BEGARDOS: adj. s. pl. Rel.: sectarios de fines del siglo XIII que sostenian entre otros errores, que el hombre podia llegar en esta vida a tal estado de perfeccion que quedase impecable, viviendo al mismo tiempo escandalosamente. Fueron condenados por Clemente V.—Nombre de unos religiosos de la Orden Tercera de San Francisco.

BEGENDER: Geog.: prov. de Abisinia, al E. del lago Bembea. Tiene unas 24 leguas de diámetro y abunda en caballos, ganados y caza.

BEGMA: s. m. Med.: sinón. de esputo.

BEGNÍVOLO: adj. ant.: BENÉVOLO.

BEGOE: Mit.: ninfa de Toscana que dió a los hombres el medio de purificar los sitios heridos del rayo, medio que se conservaba en Roma con los libros sibilinos, en el templo de Apolo.

BEGONIA: s. f. Bot.: género de plantas exóticas de flores irregulares, muy parecida a la acedera en su forma y sabor. Es tipo de la familia de las begoniáceas y comprende cerca de 80 especies. En las colonias recibe el nombre de acedera silvestre.

BEGONIÁCEO: adj. Bot.: parecido a la begonia.—adj. s. f. pl.: familia de plantas cuyo tipo es el género begonia. Se crían abundante y espontáneamente en las regiones tropicales, y en nuestro continente se cultivan como plantas de adorno.

BEGONTE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Begonte.—SAN PEDRO DE BEGONTE: felig. de 40 vec., en la prov. de Lugo, a 3 leguas de la capital.

BEGOÑA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa Marina de Moreiras.

BEGUAN: s. m. Med.: nombre dado por los Indios a unas concreciones como cálculos, que se hallan en los intestinos de los lagartos, y a cuya sustancia se atribuyen propiedades maravillosas.

BEGUER: s. m.: majistrado antiguo que en Calaluña y Mallorca ejercia con corta diferencia la misma jurisdiccion que el corregidor en Castilla.

BEGUERÍO: s. m.: el distrito a que se estendia la jurisdiccion del beguer.

BEGUILLET: Biog.: historiador, agrónomo y economista frances; n. en 1720, y m. en 1786: *Historia de las dos Borgoñas, en tiempo de Luis XIII y Luis XIV; Tratado general de las subsistencias y de los granos; Principios de la vejetacion y de la agricultura.*

BEGUINOS: adj. s. m. pl. Rel.: sectarios del siglo XIV, que defendian los mismos errores que los begardos.—adj. s. f. pl.: nombre dado a una congregacion antigua de solteras y viudas devotas, que usaban un traje particular, y vivian del trabajo de sus manos. No hacian ningun voto. Su instituto empezó en Flandes a fines del siglo XIII, conservándose hasta fines del XVIII.

BEGUNA: s. f. Zool.: sinón. de BECUNA.

BEGYG: Geog.: lugar del Ejipto Central, sit. en la prov. de Favum, donde se ve un hermoso obelisco de granito sacado de unas ruinas, y que aunque caido, es notable por la forma de su cuspide, cuya punta está redondeada a manera de cilindro.

BEHADER o BEHADUR-KAN: Biog.: último sultan de la dinastía mogola, fundada en el N. de la Persia por los descendientes del Genjis-Kan; n. en 1327, y m. en 1335.

BEHAIM (MARTIN): Biog.: sabio astrónomo y cosmógrafo de Nuremberg; n. en 1430, y m. en 1506: *Globo terráqueo*, en el que dibujó sus observaciones y descubrimientos.

BEHATRIA: s. f. ant.: BEHETRÍA.

BEHAVOLPUR: Geog.: ciudad del Afganistan, sit. en la prov. de Multan. Está circuida de una muralla con algunos bastiones, y se fabrican en ella tejidos de seda y de algodon, escelentes fusiles y relojes de péndola.

BEHEMOTH: s. m.: animal de que se habla en el libro de Job. Unos creen que es el hipopótamo, y otros el rinoceronte. Segun los Talmudistas es el toro primitivo, principio de las cosas, que consume cada dia la yerba de mil montañas, cubriéndose estas durante la noche de nueva vejetacion para alimentarlo, y al cual se comerán los fieles al fin del mundo.

BEHEN: s. m. Bot.: género de plantas de que no se conocen sino dos especies: el BEHEN BLANCO, orijinario del Líbano, y el BEHEN ROJO, que procede de Levante. Sus raizes eran muy usadas antiguamente en Medicina; se las consideraba como astrinjentes y tónicas, y se las empleaba contra las hemorrájias, el flujo de vientre, etc.

BEHETRÍA: s. f. met.: confusion, tumulto, desórden. Dícese por alusion a los que habia en las antiguas behetrías, tanto a causa de la dificultad de poner en claro los derechos de cada uno, cuanto por la confusion que habia en la eleccion de los señores.—LUGAR DE BEHETRÍA: V. LUGAR. refr.: CON VILLANO DE BEHETRÍA NO TE TOMES A PORFÍA: indica cuan orgullosos eran los habitantes de las behetrías, respecto de los nobles, a quienes no querian admitir en ellas.

=Jurisp. ant.: la poblacion cuyos vecinos, como dueños absolutos de ella, podian recibir por señor a quien mayor bien les hiciese, aunque con ciertas limitaciones en algunos casos. Luego se tomó por pueblo donde no se admitian nobles, o si se admitian, era perdiendo todos los privilegios de su clase. Los reyes de Castilla tuvieron gran interés en concluir con las behetrías, para ampliar su autoridad y fueron modificándolas sucesivamente hasta la época de Juan II, en que desaparecieron completamente en la significacion antigua que le hemos dado.—BEHETRÍA DE ENTRE PARIENTES: aquella que podia elejir por señor a quien quisiese, con tal que perteneciera á determinados linajes de aquel lugar.—BEHETRÍA DE MAR A MAR: la que libremente podia elejir señor sin sujecion a linaje determinado, por haber sido estranjeros sus conquistadores.

BEHRAM: Biog.: tercer rey de Persia de la dinastía sasanida; reinó desde 272 a 276 antes de J. C. Hubo otros cuatro príncipes de este mismo nombre.

—Mit.: entre los Persas, la divinidad que preside al fuego, es la mas poderosa y activa de todas, y está colocada por Oromazes a la cabeza de todos los seres.

BEICIELLA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Luiña.

BEICO: s. m.: ant.: LABIO.—adj. germ.: único.

BEID-EL-SAR: s. m. Bot.: especie de asclepias, planta de que se hace mucho uso en Africa para curar la mordedura de los animales venenosos. Su fruto está cubierto de una pelusa abundante y fina, de la que se sirven los naturales para llenar almohadas, y su jugo lechoso y de propiedades cáusticas, se aplica para la curacion de los granos venéreos.

BEIGA: Geog. España: nombre comun a 9 lugares de Galicia, sit. 3 en la prov. de la Coruña, 3 en la de Lugo, 2 en la de Orense y 1 en la de Pontevedra.—BEIGA DA CAMPA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Hermunde.

BEIGADRAGO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Martin de Portela.

BEIGANCHA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Trobo.

BEIGONDO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Cosme de Beigondo.—SAN COSME DE BEIGONDO: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 13 leguas de la capital.

BEIL (DAVID): Biog.: actor y autor dramático aleman; n. en 1734, y m. en 1794: *Los jugadores; La Escuela de los cómicos; Amor y capricho; El orgullo del mendigo*, comedias.

BEILAS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Miguel de Goyás.

BEILSMIDTIA: Bot.: género de plantas de la familia de las lauríneas, tribu de las criptocarias, de hojas alternas y flores hermafroditas y axilares.

BEINGA-DELLA: Biog.: último rey del Pegú, que fue hecho prisionero por Alompra, jefe de los Birmanes, que le mandó matar en 1775.

BEINZA LABAYEN: Geog. España: villa de 90 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 8 leguas de Pamplona.

BEIRA: Geog.: prov. de Portugal, cuya poblacion asciende 340,000 hab. Confina al N. con las de Entre-Duero y Miño y Tras-os-Montes; al E. con España; al S. con las de Alemtejo y Estremadura Portuguesa, y al O. con el Océano. La parte de Beira entre el Duero y las elevadas sierras de Estrella, se llama Beira-Alta, y la que se estiende hasta el Tajo, Beira-Baja. Produce maiz, trigo, centeno, frutas y vino.

BEIRAL: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Miudes.

BEIRE: Geog. España: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 2 leguas de Tafalla.

BEIRES: Geog. España: lugar de 160 vec., sit. en la prov. de Almería, a 5 leguas de la capital.

BEIRILDA PEGA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Chavin.

BEIRIQUIA: s. f. Bot.: género de plantas del Brasil, de la familia de las escrofularias, tribu de las gracioleas, de hojas opuestas y flores en espiga terminal.

BEIRO: Geog. España: lugar sit.

en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Agarbo.—SANTA EULALIA DE BEIRO: felig. de 130 vec., sit. en la prov. de Orense, a 1 legua de la capital.—SAN PEDRO DE BEIRO: felig. de 200 vec., sit. en la prov. de Orense, a 5 ½ leguas de la capital y 10 de Tuy.

BEIRUT: Geog.: BAIRUT.

BEIS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Cosme de Oines.—Lugar sit. en la misma prov., felig. de San Nicolás de Cines.

BEISO: s. m. ant.: beso.

BEISTADFIORD: Geog.: golfo del mar del Norte, sit. en la costa occidental de Noruega, y formado por el brazo mas septentrional del canal de Drontheim: su anchura es de un tiro de fusil.

BEITEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las tiliáceas, tribu de las eleocárpeas, cuyo tipo es un árbol que se cría en las islas Sandwich, de hojas alternas y pecioladas, y de flores dispuestas en grupos axilares.

BEIT-EL-FAKIH: ciudad de la Arabia, en el Yemen, sit. a algunas leguas del mar, en medio de un desierto de arenas, donde el calor es insufrible. Está defendida por una fortaleza y circuida de un foso muy profundo.

BEIZAMA: Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Guipúzcoa, a 3 legua de Tolosa.

BEIZO: s. m. ant.: LABIO.

BEJA: Geog.: ciudad de Portugal, sit. en la prov. de Alentejo, y cuya poblacion asciende a 11,000 habitantes.

BEJAN: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Besteiros.—SAN PELAGIO DE BEJAN: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 4 leguas de la capital y 5 de Mondoñedo.

BEJAR (LA DUQUESA DE): Biog.: V. TERESA SARMIENTO.

=Geog. España: villa de 1,320 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 16 leguas de Plasencia y 12 de la capital. Tiene cuarenta telares de lienzos de lino y cáñamo, y unas doscientas fábricas de paños y bayetas.

BEJARANO (JUAN DE): Biog.: escultor muy acreditado en Madrid hacia la mitad del siglo XVIII, cuyas obras celebra mucho Palomino.

BEJARIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las ericáceas, tribu de las rododéndreas, que comprende muchos arbustos indíjenas de ambas Américas. Se cultivan dos especies, la ramosa y la verde-gay.

BEJE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Pelagio de Cabanas.

BEJEGA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de Bejega.—SANTA EULALIA DE BEJEGA: felig. de 40 vec., sit. en la misma prov., a 8 ½ leguas de la capital.

BEJES: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Santander, a 55 leguas de esta ciudad y 2 ½ de Potes.

BEJIGUERO: adj. s.: en el juego del sacanete, el que apunta sin llevar el naipe o tomar la baraja.

BEJIJAR: Geog. España: villa de 600 vec., sit. en la prov. en Jaen, a 1 legua de Baeza y 5 de la capital.

BEJIN: s. m.: la persona enfadada y enojada con poco motivo, y mas comunmente se dice del muchacho que llora mucho y se irrita.

=Bot.: especie de hongo semejante a una bola formada por una telilla de color blanco, y que a vezes crece hasta el tamaño de la cabeza de un hombre; contiene un polvo negro que se emplea para restañar la sangre y otros usos.

BEJINA: s. f. ant.: alpechin.

BEJINERO: adj. s. ant. prov. Andalucía: el que arrendaba la bejina o alpechin para sacar el aceite, y cualquiera que entendia en esta utilidad.

BEJÍS: Geog. España: villa de 870 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 10 leguas de Segorbe, 4 de Valencia y 12 de la capital.

BEJO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Laiño.—Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes.

BEJORIS: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Santander, a 7 leguas de esta ciudad.

BEJUCAL: s. m.: sitio poblado o plantado de bejucos.

=Geog.: ciudad de la isla de Cuba, sit. a 8 leguas de la Habana, en cuyo térm. se cría escelente tabaco y mucho ganado.

BEJUCO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las dileniáceas, tribus de las delimeas, que comprende varias especies, oriundas todas de América, donde se usan para cestos y otros artefactos.—Nombre vulgar que suele darse en América a todas las plantas sarmientosas y enredaderas.

=Zool.: culebra muy venenosa que abunda en la prov. de Guayaquil.

BEJUQUERA: adj. f. prov. América, Bot.: nombre genérico de las enredaderas muy cerradas y frondosas.

BEJUQUILLO: s. m.: cadenita de oro procedente de la China, y que suelen llevar las mujeres al cuello.—Caña de Indias muy delgada.

=Bot.: IPECACUANA.

BEKEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las mirtáceas, que comprende unas veinte especies; son arbustos de hojas opuestas y de flores solitarias, orijinarios casi todos de Nueva Holanda.

BEKES: Geog.: condado de Hungría que tiene 115 leguas cuadradas de superficie, y cuya poblacion asciende a 93,000 habitantes.

BEL: adj. ant.: bello.

=Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana a 5 leguas de Morella y 15 ½ de la capital.

BELA: Biog.: rey de Hungría, en cuyo tiempo se introdujo en aquel estado la relijion cristiana; m. en 1662.—BELA II, apellidado el *Ciego*, sucesor de su primo Estéban; m. en 1141.—BELA III, sucesor de Estéban III; m. 1193.-BELA IV: hijo y sucesor de Andrés II, arrojado de sus estados por los Tártaros y restablecido en ellos por los caballeros de Rodas en 1244; m. en 1270.—ANTONIO BELA: pintor cordobes; m. en 1676: *Paises; Bajo-relièves*; *Flores*.—EL CABALLERO BELA: historiador, coronel del rejimiento de Cantabria; m. a fines del siglo XVIII: *Historia de los Vascos*.

=Geog.: rio de Abisinia que nace en el pais de Cambal y desagua a 32 leguas S. S. O. del lago Dombea.

BELA-AYA: s. m. Bot.: nombre dado a un árbol que se cria en Madagascar. Su corteza, que está dotada de propiedades astrinjentes, tiene uso en Medicina.

BELADABO: s. m. Bot.: especie de albohol vivaz de la costa del Malabar, que tiene un jugo lechoso y acre. Se emplea en Medicina unida al aceite y genjibre en linimento, que se aplica para la cura de las mordeduras de animales rabiosos.

BELAIA: Geog.: rio de la Rusia Europea que nace en los montes Urales, y después de 168 leguas de curso, desagua en el Kama.

BELAIRIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas.—BELAIRIA ESPINOSA: arbustos que se cría en la isla de Cuba.

BELALCAZAR: Geog. España: villa de 840 vec., sit. en la prov. de Córdoba, a 15 leguas de esta ciudad y una de Hinojosa del Duque. Tiene un magnífico castillo, que dió nombre a la villa, y es uno de los mas preciosos monumentos de la península.

BELAMIENTRE: adj. ant.: buenamente, de grado.

BELAMO: s. m. Zool.: nombre dado a un pez del género clúpea.

BELA-MODAGAN: s. m. Bot.: nombre dado a un arbusto del Malabar.

BELAN: Geog.: una de las islas Sulus al N. E. de Borneo, sit. a los 6 grados de lat. N., y 125 de lonj. E.

BELANDRES: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Miguel de Bascones.

BELANJERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las saxifragáceas, que comprende un pequeño número de árboles, indígenas del Brasil.

BELANTE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Belante.—SANTA MARÍA DE BELANTE: felig. de 50 vec., sit en la prov. de Lugo, a 5 leguas de esta ciudad.

BELA-POLA: s. f. Bot.: planta orquídea de la India, cuyos bulbos machacados con arroz, forman un linimento madurativo empleado por los naturales del pais en los abscesos.

BELARDA: s. f. Bot.: nombre dado a una planta de Cayena.

BELARRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Huesca, a 6 leguas de esta ciudad y 7 de Jaca.

BELASCOAIN (DIEGO LEON, CONDE DE): Biog.: general español de una familia distinguida de Córdoba; hizo la campaña de 1833 a 1840 con el mayor valor, ascendiendo rápidamente hasta el grado de teniente general y siendo uno de los favoritos del general en jefe que después fue rejente del reino; pero habiendo entrado en la insurreccion militar del 7 de octubre de 1841 contra la rejencia, fue preso, sentenciado en consejo de guerra, y pasado por las armas en Madrid el 15 del mismo mes. Por sus méritos en la guerra del Norte habia recibido del gobierno el título de conde de Belascoain.

=Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 3 leguas de Pamplona. En la última campaña se dió una accion en sus cercanías, que le valió al general Diego Leon el título de conde de Belascoain.

BELAUNZA: Geog. España: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Guipúzcoa, a ½ legua de Tolosa.

BELAY, BELAYA: Geog. España: monte elevadísimo del Pirineo en Navarra, mojon divisorio entre España y Francia.

BELBAS: Geog.: tribu de árabes beduinos de la Turquía Asiática, a 18 ½ leguas N. N. E. de Chehrezur. En el invierno bajan muchas familias desde las montañas al llano de Erbil, donde se entregan al robo y despojan a los viajeros.

BELBO: Geog.: rio de Cerdeña que nace en los Apeninos y desagua en el Tanaro después de 12 leguas de curso.

BELBOSIO: s. m. Zool.: género de insectos dípteros que comprende una sola especie de la isla Carolina de las Antillas.

BELBUN: Geog. España: sierra de la prov. de Zaragoza, sit. al N. O. de la villa de Salvatierra.

BELCAIDE: Geog. España: rio en la prov. de Castellon de la Plana. Tiene su orijen en un pequeño arroyo que nace en la sierra de Espadan, y desagua en el mar.

BELCEBÚ: s. m.: BELZEBÚ.

BELCHITE: Geog. España: villa de 500 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 10 leguas de la capital. En esta villa perdieron los Españoles el 18 de junio de 1809 una batalla contra el ejército frances al mando de Suchet.

BELDAD: s. f.: belleza o hermosura. Solo se usa hablando de las mujeres.—La mujer hermosa.

BELDAR: v. a. ant.: bieldar.

BELDEDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Estéban de Pianton.—BELDEDOS DE COMBARROS: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon.

BELDREDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Nieva.

BELEFIQUE: Geog. España: villa de 250 vec., sit. en la prov. de Almería, a 6 leguas de esta ciudad.

BELEICON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Cecilia de Trasancos.

BELEIGAN: Geog. España: nombre comun a tres lugares sit. en la prov. de Lugo, pertenecientes a distintas feligresías.

BELEMNITA: s. f Zool.: molusco fósil, que forma un cono delgado y algo arqueado hacia la punta, de color blanquecino y de sustancia calcárea, lisa por la parte esterior y llena de radios en forma de estrellas por la interior.

BELEMNITIA: adj. Hist. nat.: se aplica a lo que tiene analojía con la belemnita.

BELEN: s. m. met. y fam.: ruido, algazara, confusion, y asi se dice: *se armó un belen*.

=Geog.: pequeña ciudad de la antigua tribu de Judá con 3,000 hab., sit. a 2 leguas de Jerusalem. En ella nació Jesucristo; Santa Elena, madre del emperador Constantino, hizo construir allí una espaciosa iglesia, con 48 columnas de mármol que sostienen el edificio, el cual es de madera de cedro: las paredes de las capillas están incrustradas de mármol, jáspe y de láminas de bronce dorado, é iluminan el templo muchas lámparas de oro y plata.

BELENO: Mit.: divinidad adorada en Iliria y Panonia que se cree sea Apolo.

BELEÑA: Geog. España: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 5 leguas de esta ciudad.—Lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 4 leguas de la capital.

BELEÑO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las solanáceas, que comprende unas veinte especies, orijinarias del centro y Mediodía de Europa, y tambien de Asia, y notables por su aspecto sombrío y lívido: tienen por lo comun hojas alternas y sinuosas y flores solitarias; el cáliz está dividido en cinco partes, y la corola es de figura de embudo.—BELEÑO BLANCO: planta muy abundante en España; se diferencia del negro, por tener el tallo mas corto y menos ramoso y las corolas ventrudas.—BELEÑO NEGRO: planta que se cría en los caminos, y todavía mas alrededor de las poblaciones. Su tallo, que suele crecer hasta dos pies y medio, es cilíndrico, grueso y está cubierto de pelos espesos y viscosos; las hojas recientes exhalan un olor fuerte y desagradable y tienen un sabor mucilajinoso algo acre, pero pierden ambas propiedades en cuanto se secan. Con estas y las semillas se prepara un estracto que se usa como medicamento para combatir las enfermedades nerviosas; pero tomado en cantidad de alguna consideracion, se convierte en un veneno narcótico.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Beleño.—SAN JUAN DE BELEÑO: felig. de 90 vec., sit. en la misma prov., a 11 leguas de la capital.

BELEÓPTERO: s. m. Zool. (ala en forma de dardo): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos, que comprende dos especies orijinarias de la isla de Madagascar.

BELERICO: s. m. Bot.: MIRABOLANO.

BELEROFONTE: Astr.: nombre dado por muchos astrónomos a la constelacion llamada propiamente Pegaso.

=Hist. nat.: se da este nombre a un género de conchas fósiles, de caracteres muy análogos a los de los nautilos y argonautas; se conocen unas veinticinco especies, encontradas siempre en terrenos de transicion.

=Tpos. her.: hijo de Glauco rey del Epiro. Precisado a huir de su patria por haber hecho una muerte en una cazería, fué a buscar asilo a Argos, donde Preto rey de aquel pais le acojió con mucha bondad; pero por desgracia Estenobea, mujer del rey se enamoró de él. Demasiado virtuoso el héroe para agraviar en lo mas mínimo a su bienhechor, se mostró insensible a las demostraciones y esplicaciones de la princesa, la cual viéndose humillada, acusó ante su marido al virtuoso huésped atribuyéndole el crímen de que ella sola era culpable. No queriendo Preto violar los derechos de la hospitalidad, lo envió al pais de Iobates su suegro, que reinaba en Libia, con una carta que entregó a Belerofonte mismo, diciéndole que era de recomendacion; pero en realidad contenia la manifestacion del crímen y espresaba el deseo que Preto tenia de ser completamente ven-

gado. Iobates, para satisfacer a su yerno envió al jóven héroe a combatir contra la Quimera, con la esperanza de que pereceria. Esta Quimera, mónstruo que tenia la cabeza de leon, el cuerpo de cabra y la cola de serpiente, y por la boca exhalaba torbellinos de fuego, sin duda habria muerto a Belerofonte, si Minerva no hubiese acudido a su socorro prestándole su caballo Pegaso. Venció en fin este obstáculo el jóven, y vuelto a la presencia de Iobates, le estimó tanto en lo sucesivo que le dió a su hija Filonoe por esposa. Reinó después de la muerte de su suegro.

BELESA: s. f. Bot.: planta de dos a tres pies de altura, tallo delgado y cilíndrico, estriado con hojas alternas y ásperas, de color verdoso, blancuzco, flores pequeñas de un bonito color de púrpura y en espiga. Pertenece a la familia de las plantajíneas.

BELESAR: Geog. España: nombre comun a 8 aldeas y lugares, sit. 3 en la prov. de la Coruña, 4 en la de Lugo y 1 en la de Pontevedra, correspondientes a várias feligresías.—SAN BARTOLOMÉ DE BELESAR: felig. de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 11 leguas de esta ciudad.—SAN LORENZO DE BELESAR: felig. de 200 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 3 leguas de Vigo.—SAN MARTIN DE BELESAR: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 5 leguas de esta ciudad.

BELESENDE: Geog. España: pequeña aldea sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Valonga.

BELESIS: Biog.: rey de Babilonia, colocado por Arbaces en el trono después de la muerte de Sardanápalo contra el cual conspiraron ambos 770 años antes que J. C. Créese que es el mismo que Nabonasar.

BELETO: s. m. Zool.: pequeño mamífero de cuerpo delgado y prolongado de modo que entra fácilmente por aberturas pequeñas. Se cria en los graneros, paredones, establos y demás casas de campo y de labor. Se alimenta de ratas, culebras, topos, y busca con avidez los huevos de paloma y gallina y hasta los hijuelos de estas aves.

BELEU: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de la Pola.

BELEVALIA: s. f. Bot.: nombre dado a un género de plantas perteneciente a la familia de las liláceas, cuya única especie es el jacinto romano muy conocido en Italia y en Francia.

BELFART: Geog.: ciudad marítima de Irlanda con 30,000 hab., sit. en el condado de Antrim. Es puerto de mucho comercio, y tiene un buen castillo; su industria se compone de hilanderías de algodon y manufacturas de lienzos para velámen, de cristales y de vidriado; en el estremo oriental de esta ciudad hay un puente antiguo de 29,000 pies de largo y de 21 arcos.

BELFEGOR: Mit.: BAAL-FEGOR.

BELFREDOTTIS (BOCCHINO DE): Biog.: soberano de Volterra en el siglo XIV; su tiranía sublevó a sus conciudadados, que le hicieron cortar la cabeza en 1361.

BELFO: adj.: BEFO.

BELFORT: Geog.: ciudad de Francia con 5,800 hab., sit. en el depart. del Alto-Rhin; tiene manufacturas de sombreros, de velas de cera, de papel y de pólvora y hornos de fundicion.

BELGA: adj: lo perteneciente a Béljica.—adj. s.: el natural de Béljica.

BELGIOJOSO: Geog.: ciudad de Lombardía a 2 1/4 leguas de Pavía y 6 de Milan: tiene un palacio muy notable por su bella arquitectura, en donde Francisco I pasó la noche después de la derrota de Pavía.

BELGRADO: Geog.: grande y célebre ciudad de la Turquía Europea, en Servia, con 30,000 hab. Tiene una ciudadela con triple foso, construida sobre una peña en el centro de la ciudad, y domina el Danubio. Es muy industriosa y de mucho comercio. Se elaboran en ella tapizerias, armas, tejidos de seda y de algodon, cueros y utensilios de hierro. Está sit. en la confluencia del Save con el Danubio.

BELHECES: s. f. pl. germ.: cosas de casa.

BELHEZ: s. f.: nombre que dan en la Alcarria a la tinaja donde se echa el vino o el aceite.

BELHEZO: s. m.: en la Alcarria BELHEZ.—ant.: fardo o muelle.

BELIA: s. f. Bot.: planta de la familia de las corimbíferas.—Planta de la familia de las compuestas, tribu de las asterineas, subdivision de las belídeas.

BELIAL: s. m.: nombre que suele darse al demonio.—Idolo de los Sidonios.—En la Escritura se llama *hijos de Belial* a los malvados, a los impíos, a los de malas costumbres, y tambien a los estranjeros que adoraban a Belo, Beel o Baal.

BELIANES: Geog. España: lugar de 110 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 6 leguas de esta ciudad.

BÉLICAMENTE: adv.: de una manera bélica o guerrera.

BELICENA: Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Granada, a 1 1/2 leguas de esta ciudad y 1/4 de Santa Fe.

BÉLICO: adj.: que pertenece a la guerra.

BELICOSIDAD: s. f.: disposicion guerrera, inclinacion a la guerra.

BELICOSO: adj.: guerrero, marcial, aficionado a las armas.—Camorrista, pendenciero, hablando de personas que riñen por poca cosa.

BELICULA. s. f. Zool.: especie de caracol marino.

BELIDASTRO: s. m. Bot.: género de plantas establecido para clasificar una que formaba parte del género áster. La sola especie conocida es una yerba vivaz que se encuentra en muchas montañas de Europa.

BELIDE: Geog. España: lugar sit. en la prov de Lugo, felig. de San Jorje de Goá.

BELÍDEAS: s. f. Bot.: nombre dado a una de las subdivisiones de las compuestas asterineas. Las belídeas comprenden todos los géneros cuyas cabezuelas tienen por su circunferencia una o mas series de flores liguladas, y su fruto una especie de corona.

BELIDEOIDE: s. f. Bot.: una de las especies del género belia.

BELIDO: adj. ant.: BELLIDO.—adv. ant.: hermosamente.

BELIDOR (BERNARDINO FLOREST DE): Biog.: sabio injeniero, inspector de artillería, individuo de la academia de Ciencias de París; n. en Cataluña en 1697, y m. en 1761: *Arquitectura hidráulica*; *La ciencia de los injenieros*.

BELIFERO: adj.: algunos autores lo han usado como BELICOSO, en su primera acepcion.

BELIJERANTE: adj.: calificacion que se da a la nacion, ejército, etc., que está en guerra. Úsase mas comunmente en pl., y se aplica por estension a los partidos políticos que se hallan en lucha o pugna.

BELÍJERO: adj. Poes.: GUERRERO.

BELILLA: s. m. Bot: nombre dado a un arbusto qqe se cria en la India, cuya raiz se usa en Medicina contra las enfermedades del hígado. Se aplica en locion contra los dolores y mezclado con aceite hervido; tiene propiedades emolientes.

=Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 2 leguas de Fraga y 13 1/2 de la capital.

BELILLAS: Geog.: España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 2 leguas de la capital.

BELINCHON: Geog. España: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 1 legua de Tarancon y 13 de la capital. Hay en su término una escelente salina.

BELINO: s. m. Bot.: especie de apio silvestre. Se da este nombre por algunos al apio cultivado.

BELIÑO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de la Coruña y felig. de Santa María de Fisteos.

BELIO: s. m. Bot.: BELIA.

BELIÓFORO: s. f. Zool. (provisto de un dardo): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los esternoxos y tribu de los elatéridos, compuesto de una sola especie, que se encuentra en Java.

BELIONOTO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los estornoxos y tribu de los bupréstidos, compuesto de seis especies, que se encuentra en las islas Filipinas.

BELIPOTENTE: Mit.: sobrenombre de Marte y Palas.

BELIQUIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Eulalia de Dena.

BELIS: s. m. Bot.: nombre dado a un género de plantas que comprende la margarita y otras. Recientemente se ha dado este nombre a plantas que no tienen semejanza ninguna con las margaritas, tales como la globularia y otras.

BELISAMA: Mit.: nombre bajo el cual los Galos adoraban a Minerva.

BELISARIO: Biog.: célebre general del emperador Justiniano; ganó contra los Persas la batalla de Dara, obligándolos a pedir la paz en 532; conquistó a Cartago y el Norte de África contra los Vándalos, cuyo rey, Gelimer, adornó su triunfo en Constantinopla; quitó a los Godos Catania, Palermo, Siracusa, Nápoles y Roma; cayó en desgracia del emperador al fin de sus dias, pero recobró luego su favor; m. en 565. La tradicion que lo representa ciego y mendigando el sustento, es completamente apócrifa.

BELISONO: adj.: guerrero, que respira guerra, o que sueña en la guerra.

BELITO: s. m. Zool. (agujita): género de insectos del órden de los himenópteros, compuesto de un corto número de especies que se encuentra en Europa.

BELITRE: adj.: fam. pícaro, ruin, de malas costumbres.—Tambien se dice de la persona que no tiene fundamento en nada, que obra sin reflexion y sin cordura.—ant.: mendicante, mendigo, pordiosero.

=Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, que se cria en terrenos húmedos y pantanosos y florece en julio y agosto; no tiene olor, y su sabor es acre, considerándose como estomacal y resolutiva; el zumo de su raiz, que es larga, fibrosa, y se estiende mucho, alivia los dolores de muelas si provienen de frio.

BELITRERÍA: s. f.: cualidad del belitre, bellaqueria.

BELITRERO: adj. s germ.: rufian que estafa a los pícaros o belitres.

BELITSA: Geog.: distrito de la Rusia Europea en el gobierno de Mohilef: su suelo produce toda especie de granos, cáñamo y lino, y mantiene mucho ganado. Su poblacion es de 27,000 hab. La capital lleva el mismo nombre.

BÉLJICA: Geog.: país de Europa, que comprende una parte de los Paises-Bajos; está sit. entre la Holanda al N., la Alemania al E., la Francia al S. y al O. el mar del Norte. Tiene 4.216,000 hab. El suelo es generalmente llano y de la mejor calidad, por lo que es uno de los paises mejor cultivados del mundo. La agricultura y la cría de ganado han llegado allí al mayor grado de perfeccion. La industria se halla muy desarrollada y sus principales artículos son: encajes, algodones, tapizerías, paños, papel, azúcares, aguardientes, licores, tabaco, cerveza, cola, productos químicos y máquinas de vapor. Escasean los bosques; pero se suple la falta de leña con la abundancia de sus minas de ulla y de turba. Las prov. meridionales tienen minas de cal, de mármol, de hierro, de plomo, de cobre y de zinc. La instruccion pública no está tan adelantada como en Holanda; no obstante, hay tres grandes universidades. El país está cruzado por un gran número de canales, caminos de hierro y hermosas carreteras. La Béljica ofrece bajo todos conceptos el aspecto de la opulencia. Los rios principales que la bañan son el Escalda y el Mosa. Se divide en nueve prov., que son: el Brabante Meridional; Flandes Oriental, Flandes Occidental, Hainaut, Namur, Lieja, Limburgo, Amberes y Luxemburgo. En tiempo de César la Béljica formó parte de las Galias, y perteneció a los Paises-Bajos en la edad media y en los tiempos modernos. Fue agregada a la Francia en 1795, y después a la Holanda en 1815. Desde 1830 forma un Estado independiente. Su gobierno es monárquico representativo; el rey ejerce el poder ejecutivo, y divide el lejislativo con dos cámaras electivas, el senado y la de los representantes. La capital es Bruselas.—BÉLJICA ANTIGUA: vasta rejion que en tiempo de César comprendia los Paises sit. entre el Rhin, el Océano, el Sena, el Marne.

BÉLJICO: adj: BELGA.

BÉLJIDA: Geog. España: villa de 270 vec., sit en la prov. de Valencia, a 1/2 legua de Albaida y 13 de la capital.

BELJIO: Biog.: jefe galo del siglo III antes de J. C., entró en Macedonia y derrotó el ejército de Tolomeo Cerauno, que cayó prisionero y fue ejecutado por órden suya.

BELMAR: adj. ant.: lo que tiene color verdinegro.

BELMES: Geog. España: villa de 400 vec., sit. en la prov de Córdoba, a 3 leguas de Fuente-Ovejuna y 10 de la capital, en un valle muy abundante en minerales.—BELMES DE LA MORALEDA: villa de 200 vec., sit. en la prov. de Jaen, a 1 1/2 leguas de Huelma y 6 de la capital.

BELMIMBRE: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 7 leguas de la capital y 3 1/2 de Castrojeriz.

BELMONTE: Geog. España: lugar de 170 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 16 leguas de la capital y 2 de Calatayud.—Villa de 150 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 20 leguas de la capital y 4 de Alcañiz; en su térm. se encuentran algunos fósiles, minerales ferrujinosos, alumbre y carbon de piedra.—Villa de 640 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 12 leguas de la capital y 20 de Madrid. En su térm. se encuentran criaderos de yeso especular y minerales de manganeso.—Nombre comun a 4 lugares de las prov. de Córdoba, Orense, Oviedo y Santander.—BELMONTE DE CAMPOS: villa de 20 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 6 1/2 leguas de la capital y 6 de Valladolid.—BELMONTE DE TAJO: villa de 180 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 7 leguas de la capital y 1 de Chinchon. A principios del siglo XVIII contaba mas de 800 vec., pero quedó casi despoblada porque la incendiaron en 1706 las tropas austriacas.—BELMONTE Y LA HIJA DE DIOS: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Avila, a 4 leguas de la capital y 20 de Madrid.—SAN JULIAN DE BELMONTE: felig. de 300 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 7 leguas de la capital.

BELMONTEJO: Geog. España: villa de 170 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 5 leguas de la capital y 18 de Albacete.

BELMONTIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las genciáneas, tribu de las sebeas, compuesto de unas cuantas especies herbáceas, indíjenas del Cabo de Buena-Esperanza.

BELO: adj. ant.: BELLO.—s. m. ant.: cortina.

=Biog.: rey de Asiria, el primero de que hace mencion la historia; fue padre de Nino, y reinó, segun los cronolojistas, desde el año 1993 al 1966 antes de J. C. Sus pueblos lo divinizaron después.

=Bot.: fruto producido por una especie de palmera de Africa.

=Mit.: BAAL.

=Zool. s. m. (dardo): genero de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, que compren-

de dos especies indíjenas de la Nueva-Holanda.

BELOCIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las tiliáceas, compuesto de una sola especie, orijinaria de la isla de Cuba; árbol grande y hermoso a que dan en el país el nombre vulgar de MAJAGUA MACHO.

BELOCÓRIDA: s. f. Zool. (chinche linda): género de insectos de la familia de los escutelerios y del órden de los hemípteros.

BELÓCULO: s. f. Miner.: nombre dado a una piedra preciosa muy parecida al ojo, por lo que ridículamente se pensó que tenía aplicacion a las enfermedades de la vista.

BELOC (GUILLERMO): Biog.: erudito y bibliógrafo ingles; n. en 1756, y m. en 1817: Traduccion de *Herodoto* y de *Aulio Gelio*; *Noticia de libros raros*.

BELOERO: s. m. Bot.: malvabisco con hojas parecidas al álamo blanco. Sus hojas, secas y reducidas a polvo, son un violento purgante.

BELÓFERO: s. m. Zool. (provisto de un dardo): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, compuesto de cinco especies, orijinarias de América.

BELOI: Geog.: isla del mar Glacial, a orillas de la costa de la Rusia Asiática, al N. de la gran península que separa el Obi del mar de Kara.—Nombre comun a dos lugares de España, sit. en las prov. de la Coruña y Lugo, felig. de Santa María de Sada y San Vicente de Lagoa.

BELOMANCIA: s. f.: adivinacion por medio de las saetas y otras armas arrojadizas. Fue muy usada entre los Árabes.

BELOMÁNTICO: adj.: concerniente a la belomancia.

BÉLON: Biog.: botánico y viajero frances; n. en 1518, y m. en 1564: *Observaciones de varias singularidades y cosas memorables halladas en Grecia, Asia, Judea, Ejipto, Arabia y otros paises estranjeros; De arboribus coniferis; Historia natural de las aves*.

BELONA: Mit.: diosa de la guerra, hermana y mujer de Marte, que preparaba a este dios el carro cuando marchaba a la pelea. Se la representa con una antorcha encendida en la mano, los cabellos tendidos y la fisonomía feroz, y tiene por principal encargo escitar a los guerreros en medio del combate. Algunos poetas la confunden con Palas, y la representan armada de pies a cabeza, con una lanza en la mano.

=Zool. s. f.: AGUJA DE MAR.

BELONCIO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de Beloncio.—SAN PEDRO DE BELONCIO: felig. de 630 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 6 leguas de la capital.

BELONIA: s. f. Bot. (aguja): género de plantas de la familia de las oscilarias, que se cría en ciertas algas cuando estas empiezan a descomponerse.

BELONITA: s. f. Bot. (aguja pequeña): género de plantas de la familia de las apocíneas, creado para clasificar ciertos arbolillos, orijinarios del Cabo de Buena-Esperanza.

BELONUCO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los braquélitros, que comprende trece especies, todas oriundas de la América Meridional.

BELOPEO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los curculiónidos, que comprende una sola especie, orijinaria del Brasil.

BELOPERONA: s. f. Bot. (vello punzante): género de plantas de la familia de las acantáceas, de hojas opuestas y flores alongadas, estrechas y hermosas, que crecen bajo los trópicos, en Asia y América.

BELOPOLIA: Geog.: ciudad de Rusia, sit. en el gobierno de Kharkof, y rodeada de fosos y murallas, cuya poblacion asciende á 11,000 habitantes.

BELÓPTERO: s. m. Zool. (ala en forma de flecha): concha fósil de figura oblonga, que se encuentra en los terrenos terciarios.

BELOPULO: Geog.: pequeña isla del Archipiélago griego.

BELORADO. Geog. España: villa de 450 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 8 leguas de la capital.

BELORINCO: s. m. Zool. (pico en forma de flecha): género de coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, órden de los ortóceros, que comprende dos especies, ambas orijinarias del Brasil.

BELORINO: s. m. Zool. (nariz en forma de dardo): MEGAPROCTO.

BELORTA: s. f. Agr.: anillo o rosca de hierro que asegura la empalmadura de la cama y timon del arado.

BELORTO: s. m. prov.: llaman así en las montañas de Santander a un lazo retorcido de madera flexible, con que se atan los hazes de leña.

BELOSELSKI: Biog.: diplomático, literato y filósofo ruso; n. en 1757, y m. en 1809: *De la música en Italia*; *Poesías francesas de un príncipe estranjero*.

BELOSO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Cela.

BELOSTEMA: s. f. Bot. (corona en forma de flecha): género de plantas de la familia de las asclepiádeas, que tiene las hojas opuestas y las flores pequeñas, y se cría en el Nepal.

BELOSTOMA: s. f. Zool. (boca en forma de dardo): género de insectos de la tribu de los népidos, y del órden de los hemípteros heteróperos, que se encuentran en las rejiones inter-tropicales. Son los mayores hemípteros heteróperos conocidos, y su forma elíptica parece a propósito para la natacion. Las hembras llevan sus huevecillos sobre el dorso.

BELOURIZ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Seijas.

BELSAR: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Merille.

BELSHAM (GUILLERMO): Biog.: historiador y publicista ingles; n. en 1752, y m. en 1827: *Ensayos históricos, políticos y literarios*; *Memorias sobre el reinado de Jorje III*; *Historia de la Gran Bretaña, desde* 1688 *hasta el advenimiento de la casa de Hannover*.

BELSUÉ: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 3 leguas de la capital.

BELT: Geog.: nombre de dos estrechos que ponen en comunicacion el Categat con el Báltico: el uno, llamado el grande Belt, tiene de 5 ½ a 7 leguas de ancho, y se halla sit. entre las islas de Seeland y de Fionia; y el otro, llamado pequeño Belt, tiene de ½ a 3 leguas, y está entre la isla de Fionia y la Jutlandia.

BELTA: Geog.: río del Sahara, que desagua en el Atlántico.

BELTAT: s. f. ant.: BELDAD.

BELTEJAR: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Soria, a 12 leguas de la capital.

BELTRAN: Biog.: sucesor del rey de Tolosa, Childerico, y que cambió este título en el de duque por haber Dagoberto incorporado en 637 el reino de Tolosa a su corona.—Conde de Tolosa, hijo y sucesor de Raimundo IV, que fue despojado de sus Estados por Guillermo IX en 1698, y vuelto a reponer en 1100. Se embarcó para la Tierra Santa, y fue nombrado conde de Trípoli en 1109; m. en 1112.—BELTRAN I: conde de La Tour y señor de Auvernia y de Boulogne, en 1437. Acompañó a Carlos VII en sus espediciones militares; m. en 1461.—BELTRAN II: hijo y sucesor del anterior, que se distinguió en las guerras contra los Ingleses, y se apoderó de la Bresse a nombre del rey de Francia en 1468; m en 1494.—BELTRAN DE LÍS: jóven valenciano, que fue fusilado el año de 1817 por haber entrado en una conspiracion cuyo objeto era restablecer el gobierno constitucional en España. En el momento de recibir la muerte gritó con entusiasmo: *Muero contento, porque mi muerte no quedará sin venganza*.—EL HERMANO DOMINGO BELTRAN: escultor y arquitecto español del siglo XVI, natural de Vitoria, que hizo sus estudios en Italia: *Retablos*; dos *Crucifijos* del tamaño natural.

BELTRANEJA (LA): Biog.: V. JUANA.

BELUA: s. f. ant.: BESTIA.

BELUCISTAN o BELUCHISTAN: Geog.: comarca del Asia, sit. entre los 58 y 77 grados de lonj. O., y los 25 y 30 de lat. N. Después de haber pertenecido sucesivamente a la Persia, a la India y al reino de Cabul, se proclamó independiente en el siglo XVIII, y formó un Estado federal gobernado por el kan de Kelat. Abunda en maderas preciosas, y tiene minas de oro, plata, hierro, cobre y plomo. Su poblacion asciende á 3.000,000 de habitantes.

BELUGA: s. f. Zool.: nombre dado a un gran pez anfibio, que se encuentra en los mares y costas del Norte. Es una especie de cachalote, cuya pesca se desprecia porque el arpon no puede retenerse clavado en su cuerpo, a causa de la cantidad de grasa blanda de que está rodeado.

BELULCO: s. m. Med.: instrumento usado antiguamente para estraer de las carnes los dardos y las flechas.

BELUNZA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Álava, a 4 leguas de Vitoria.

BELUÑI: s. f. germ.: reina.

BELUÑO: s. m. germ.: reino.

BELUSO (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 340 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 3 ½ leguas de la capital.

BELUTA-AMEL-POELI: s. f. Bot.: planta apocínea, que se emplea para curar la mordedura de las serpientes en las costas del Malabar, de donde es oriunda.

BELUTA-KANELLI: s. f. Bot.: planta del Malabar, que pertenece a la familia de las mirtáceas, y cuyas hojas, reducidas a pólvo, se toman con leche para detener las diarreas.

BELVEDER (APOLO DEL): Arqueol.: V. APOLO.

=Biog.: EL CONDE DE BELVEDER: general español, jefe del ejército de Estremadura en 1808.

=Geog. España: aldea sit. en la prov. de Huesca, a corta distancia de la villa de Campo.

BELVEDERA: s. f. Bot.: BELLAVISTA.

BELVER: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 11 ½ leguas de la capital.—BELVER DE LOS MONTES: villa de 220 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 6 leguas de la capital.

BELVÍS: Geog. España: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Ciudad-Real, a 7 leguas de la capital.—BELVÍS DE LA JARA: lugar de 350 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 14 leguas de la capital.—BELVÍS DE MONROY: villa de 170 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 18 leguas de la capital.

BELVISIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de los helechos.

BELVOISIA: s. f. Zool.: género de insectos dípteros, de la familia de los caliptéreos, tribu de los entomobios, compuesto de una sola especie, oriunda de la Carolina y las Antillas.

BELZEBÚ: s. m.: BEELZEBUB.—Lucifer.—El diablo.

=Zool.: nombre dado a un mono de América, perteneciente al género atelo.

BELZONI: Biog.: célebre viajero y anticuario italiano; n. en 1778, y m. en África en 1823: *Viajes*, con un Atlas.

BELZUF: s. m. Bot.: nombre dado a un árbol de Siam, del cual se estrae el benjui.

BELZUNCE: Geog. España: pequeño lugar sit. en la prov. de Navarra, a 2 ½ leguas de Pamplona.

BELZUNEGUI: Geog. España: lugar de la prov. de Navarra, sit. a 3 leguas de Pamplona.

BELL (ANDRÉS): Biog.: fundador de la enseñanza mútua en Europa; n. en Escocia en 1753, y m. en 1832.

BELLACADA: s. f. ant.: junta, reunion de bellacos.—BELLAQUERÍA.

BELLACAMENTE: adv.: con bellaquería.

BELLACO: adj.: malo, pícaro, ruin.—Aplícase a las personas y las cosas.—Astuto, sagaz.

BELLADAMA: s. f. Bot.: ARMUELLE.—Nombre antiguo de la belladona.

=Zool.: mariposa diurna del género vanesa, que se encuentra en casi todos los países del globo, y cuya oruga vive en los cardos.

BELLADONA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las solanáceas, cuyo tallo es herbáceo, ramoso, y de dos a tres pies de altura. Tiene las hojas aovadas, grandes y de color verde-oscuro; las flores rojas, solitarias, pendientes y axilares; la corola subcampanulada, cinco estambres, baya esférica con dos celdillas, verde al principio, después roja, y últimamente negra. Es indíjena, se cría en los sitios sombríos a lo largo de las paredes viejas y de los escombros, y florece desde el mes de junio hasta el de agosto. La Medicina aprovecha sus cualidades narcóticas en el tratamiento de varias enfermedades.

BELLA-ISLA: Geog.: isla sit. cerca de la punta septentrional de Terra-Nova, que tiene 5 ⅔ leguas de circunferencia.

BELLALTA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Linayo.

BELLAMENTE: adv.: con primor o perfeccion.

BELLAMIENTRE. adv. ant.: buenamente, de grado.

BELLA-MODAGAN: s. m. Bot.: árbol de la costa del Malabar, cuyas hojas se recomiendan como diuréticas y emenagogas.

BELLAMORTA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Marina del Monte.

BELLANGE (TOMAS): Biog.: pintor frances, discípulo de Simon Bonet; m. a mediados del siglo XVII: *Concepcion de la Vírjen*; *la Vírjen en el lecho de muerte*; *la Asuncion*.

BELLAQUEAR: v. n.: hacer bellaquerías, proceder como bellaco.

BELLAQUERÍA: s. f.: accion de un bellaco, ruindad, maldad, picardía.—Sagazidad, astucia.

BELLARMINO (ROBERTO): Biog.: célebre teólogo y canonista toscano, sobrino del papa Marcelo II, jesuita, cardenal, arzobispo de Capua y bibliotecario del Vaticano; n. en 1542, y m. en 1621: *Tríadelfos*.

BELLAVISTA: s. f. Bot.: planta que da una flor rosácea llamada tambien belvedera: es indeterminada, indíjena de la América y de la China, y se cultiva con mucho esmero en los jardines. Entre nosotros se conoce mucho con el nombre de mirabel.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Tarragona, a 2 leguas de la capital.

BELLAY (GUILLERMO DE): Biog.: señor de Langey, general, hombre de Estado, diplomático y literato frances, virey del Piamonte; n. en 1491, y m. en 1542: *Epítome de la antigüedad de la Galia y de la Francia*; *Memorias*.—JUAN DE BELLAY: hermano del anterior, cardenal, negociador, hombre de Estado y poeta latino; fue embajador en Londres y en Roma, obispo de París, de Limoges y de Mans, arzobispo de Burdeos, teniente general, gobernador de la Picardía y de Champaña; m. en 1560: *Poesías latinas*; *Cartas*.—MARTIN DE BELLAY: hermano de los anteriores, negociador e historiador, teniente general de la Normandía; m. en 1559: *Memorias*.

BELLCAIRE: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 5 leguas de la capital.—Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 5 leguas de la capital.

BELLE: Biog.: pintor de historia, frances, inspector de la fábrica de los Gobelinos y académico; n. en 1722, y m. en 1806: *La reparacion de las sagrad*

hostias; Ulises conocido por su nodriza; Cristo.

=Geog. España: SANTA MARÍA DE BELLE, felig. de 90 vec., sit. en la prov. de Orense, a 1 legua de la capital.

BELLEAU (REMIJIO): Biog.: poeta frances; n. en 1528, y m. en 1577: Traduccion en verso del *Eclesiástico*, del *Cantar de los Cantares*, de las *Odas* de Anacreonte, etc.: *De bello hugenotico*, poema macarrónico.

BELLEFONT (BERNARDINO GIGAULT, MARQUES DE): Biog.: mariscal de Francia y embajador en Madrid y en Londres en tiempo de Luis XIV; m. en 1699.

BELLEFOREST: Biog.: literato frances; n. en 1530, y m. en 1583: *Historia de los nueve reyes que llevan el nombre de Carlos; Anales o Historia general de Francia.*

BELLEGAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Lagoa.

BELLEGARDE (EL CONDE DE): Biog.: feld-mariscal austriaco, sucesor de Melás en el mando del ejército de Italia; n. en 1758, y m. en 1831.—JUAN BAUTISTA MORVAN DE BELLEGARDE: jesuita frances, literato; n. en 1648, y m. en 1734: Traducciones de los *Padres de la Iglesia; de Ovidio*, etc.; *Aparato de la Biblia; Historia romana; Historia universal de viajes.*

=Geog. España: fuerte de Francia, sit. en el depart. de los Pirineos Orientales, a 2 leguas de Ceret y 5 de Perpiñan, sobre una montaña. Los Españoles lo tomaron en 1674, y lo poseyeron hasta el año siguiente: en 1793 fue de nuevo tomado por los Españoles hasta el 18 de diciembre de 1794, en que lo reconquistaron los Franceses.

BELLEGUIN: s. m. ant.: alguacil o corchete.

BELLE-ISLE (ARMANDO FOUQUET, CABALLERO DE): Biog.: teniente general, célebre por el valor que mostró en el ataque del fuerte de Exiler, donde m. en 1746.—CONDE DE BELLE ISLE: mariscal de Francia, ministro de la Guerra, individuo de la Academia, célebre por su pericia militar y su denuedo; n. en 1684, y m. en 1761.

=Geog: BELLE ISLE EN MER: isla de Francia en el Océano Atlántico; tiene 3 leguas de largo sobre 1 2/3 de ancho.

BELLEPIERRE DE NEUVEGLISE (ENRIQUE JOSÉ) Biog.: literato y oficial de caballería frances; n. en 1727: *El patriota artesiano; Biografía universal.*

BELLERA: adj. s. f. ant.: la que quitaba el vello a las mujeres.

BELLERIFE: s. m. germ.: el criado de justicia.

BELLESTAR: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 16 leguas de la capital.—Lugar sit. en la prov. de Huesca, a 1/2 legua de la capital.—Lugar de la misma prov., a 14 leguas de la capital y 2 1/2 de Benavarre.

BELLET (ISAAC): Biog.: médico frances; m. en 1778: *Cartas sobre el poder de la imaginacion en las mujeres embarazadas; Historia de la conjuracion de Catilina.*

BELLETESTE: Biog.: sabio orientalista frances; individuo de la comision de Egipto; n. en 1778, y m. en 1808: Traduccion de los *Caranta visires* y del Tratado de *las piedras preciosas*, del turco y del árabe.

BELLEVUE: Biog.: jurisconsulto provenzal del siglo XIV; *Del uso de los feudos; Comentarios sobre el derecho romano.*

BELLEZA: s. f.: hermosura, beldad, reunion de formas, proporciones y colores que agrada á la vista y produce la admiracion. Se dice de las personas y de las cosas.—Por estension se llama así un rasgo brillante, una idea bien desenvuelta y espresada, y por eso decimos: *esta comedia tiene muchas bellezas.*—La mujer hermosa.—met.: bondad, pureza en lo moral.—fr. met.: DECIR BELLEZAS: decir alguna cosa con gracia y primor.

BELLFORT: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lérida, a 10 leguas de la capital.

BELLI: Biog.: apellido de dos poetas italianos llamados Querubin y Francisco: *Catilina de Alejandría; Poesías; Las lágrimas de la Virjen en el Calvario; Idilios Poemas pastoriles*, etc.

BELLICO: s. m. Bot.: se da este nombre a una de las variedades de la avena.

BELLIDO: adj. ant.: hermoso, bello, agraciado.—s. m. germ.: el terciopelo.

BELLIEVRE (POMPONIO): Biog.: canciller de Francia, superintendente de hacienda, embajador en Alemania, en Inglaterra, en Polonia y en Italia, en tiempo de Carlos IX, Enrique III y Enrique IV; n. en 1529, y m. en 1607.

BELLIN: Biog.: pintor veneciano y uno de los fundadores de esta escuela; n. en 1421, y m. en 1501: *Frescos* en la sala del gran consejo.—JOSÉ BELLIN: hermano del anterior, pintor como él; n. en 1426, y m. en 1516: *La Virjen y el Niño Jesus acompañados de San Pedro; Santa Catalina; Santa Agueda y San Gerónimo; Su retrato y el de su hermano.* Fue maestro del Ticiano.—JUAN BELLIN: pintor veneciano; n. en 1426, y m. en 1516: *Jesucristo dando las llaves a San Pedro; La Virjen y el Niño adorado por los santos.*

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Bartolomé de Olur.

BELLINI (VICENTE): Biog.: célebre compositor italiano; n. en Palermo en 1808, y m. en Francia en 1834, a la edad de 26 años. A pesar de la breve duracion de su vida, adquirió una reputacion europea, distinguiéndose de los demás músicos por la melodía y el sentimiento de sus cantos. Sus mejores óperas son: *El Pirata; la Somnámbula; Norma; Beatriz de Tenda, la Estranjera* y sobre todo *los Puritanos*, que se considera como el canto del cisne.

BELL-LLOCH: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Barcelona a 4 leguas de la capital.—Lugar de 60 vec., sit en la prov. de Lérida, a 2 leguas de la capital.

BELLMUNT: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 1 legua de Cervera y 9 1/2 de la capital.—Lugar de 60 vec., sit. en la misma prov., a 2 leguas de Balaguer y 5 1/2 de la capital.—Lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 1 legua de Falcet y 7 de la capital.

BELLO: adj.: hermoso, perfecto en su línea.—met.: bueno, de buenas cualidades, en cuyo sentido se dice *alma bella.*—fr. BELLAS ARTES: V. ARTE.—BELLAS LETRAS: el conjunto de conocimientos que constituyen la gramática, la elocuencia y la poesía.—BELLO IDEAL: el sumo grado del bien, o de la perfeccion que la imajinacion concibe en un estado cualquiera.—BELLO SEXO: el sexo femenino, las mujeres en jeneral.—LO BELLO ABSOLUTO: el tipo de todos los géneros de belleza, la perfeccion absoluta.—LO BELLO ARTISTICO O DE IMITACION: consiste en hacer sensible lo bello físico, moral é intelectual por medio del estilo, por una representacion teatral, por la pintura, etc.—LO BELLO FISICO: consiste en la unidad y en la verdad.—LO BELLO IDEAL MORAL: consiste en sacrificarlo todo, hasta la vida, no á un deber religioso, sino á un sentimiento de delicadeza, de honor, de perfeccion.—LO BELLO INTELECTUAL: consiste, como lo bello físico, en la unidad y en la verdad.—LO BELLO MORAL: el amor del órden y del deber.

=Geog. España: nombre comun á cuatro aldeas y lugares, sit. uno en la prov. de la Coruña, dos en la de Oviedo y uno en la de Teruel.—SANTA EULALIA DE BELLO: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 8 1/2 leguas de la capital.

BELLOJIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Álava, a 5 1/2 leguas de Vitoria.

BELLON: s. m. Bot.: arbusto perteneciente a la familia de las rubiáceas, que se cría en la isla de Santo Domingo.

=Med.: nombre con que algunos patólogos designan una enfermedad producida por la absorcion de sustancias emanadas de las minas de plomo. Es una especie de cólico de pintores.

BELLONIA: Geog.: isla del Grande Océano Equinoccial, en el archipiélago de las denominadas de Salomon.

BELLOPEAR: v. a. germ.: menear.

BELLOPIO: s. m. germ.: meneo.

BELLORI: Biog.: célebre anticuario romano; n. en 1615, y m. en 1699: *Veteres arcus Augustorum; Columna Antonina; Las pinturas antiguas del sepulcro de Nazoni; Veterum illustrium philosophorum imagines.*

BELLORIFE: adj. s.: BELLERIFE.

BELLORIFOLIADO: adj. Bot.: que tiene las hojas parecidas a la margarita.

BELLORIO: adj.: PARDUSCO. Aplícase mas comunmente á las caballerías que tienen el color melado o de pelo de raton.

BELLORITA: s. f. Bot.: nombre que emplean algunos autores como sinón. de margarita.

BELLOS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro Félix de Amarante.—Rio de la prov. de Huesca, que nace de una abundantísima fuente, y después de 5 leguas de curso desagua en el Cinca.

BELLOSA: s. f. germ.: BEDILLA, FRAZADA.—Bernia de marinero.

BELLOSO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Calleras.

BELLOSTE: Biog.: cirujano militar; n. en Paris en 1654, y m. en Turin en 1730: ha dado su nombre a las *píldoras de Belloste; El cirujano de hospital.*

BELLOTA: s. f.: especie de vasija pequeña en que se echan bálsamos u otras sustancias aromáticas. Las hay de varias materias, y se las da este nombre porque se construyen en figura de bellotas.

=Bot.: el fruto de la encina, roble y otros árboles del mismo género: es ovalado, puntiagudo, de una pulgada de largo, y se compone de una cáscara medianamente dura, de color castaño-claro, dentro de la cual hay envuelta en una telilla del mismo color una sustancia blanca, harinosa y de gusto ya dulce, ya amargo, segun la especie o casta del árbol. Es un alimento muy sano para el ganado de cerda, goza de propiedades astrinjentes, y como tal tiene uso en Medicina.—El boton o capullo del clavel sin abrir.—BELLOTA DE MAR: BALANITA.—BELLOTA DE TIERRA: nombre que dan algunos al CACAHUETE.

BELLOTADO: s. m. ant.: especie de tela.—RIZO.

BELLOTE: s. m.: especie de clavo grande que tiene la cabeza redonda y es grueso a proporcion de su tamaño, que no suele pasar de una cuarta.

BELLOTEAR: v. n.: comer la bellota el ganado de cerda.—Recojer bellotas.

BELLOTERA: s. f.: el tiempo o época oportuna para recojer la bellota y cebar con ella al ganado de cerda.

BELLOTERO: adj. s.: el que coje o vende bellotas.—s. m. ant.: el árbol que da la bellota.—BELLOTERA: el encinar donde se ceba el ganado de cerda.

BELLOY: Biog.: jurisconsulto frances; n. por los años de 1540: *Del orijen y fundacion de las diversas órdenes de caballería.*—LORENZO BUIRETTE DE BELLOY: autor trájico y académico frances; n. en 1727, y m. en 1775: *Tito; Zelmira; El sitio de Calais; Gabriela de Vergy.*

BELLPRAT: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 13 leguas de la capital.

BELLPUIF DE NOVES: Geog. España: aldea sit. en la pro. de Lérida, a 1/2 legua de Seo de Urjel y 20 de la capital.

BELLPUIG: Geog. España: villa de 230 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 4 1/2 leguas de la capital.

BELLREGUART: Geog. España: lugar de 260 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 1/2 legua de Gandia y 9 de la capital.

BELL-ROCK: Geog.: roca peligrosa del mar del N., cerca de la costa oriental de Escocia, frente a la embocadura del Tay.

BELLTALL: Geog.: España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 7 leguas de la capital.

BELLUGA (LUIS ANTONIO MONCADA DE): Biog.: prelado español, obispo de Cartagena, cardenal, fundador de algunos establecimientos piadosos en Murcia; n. en Motril en 1662, y m. en 1743: *Opúsculos* y *Memorias sobre asuntos eclesiásticos.*—MICER PEDRO BELLUGA: sabio jurisconsulto, valenciano, de principios del siglo XV, abogado patrimonial del rey Alfonso de Nápoles; m. en 1468: *Speculum principum*, publicado en Paris por la vez primera.

BELLUNA o BELLUNO: Geog.: prov. del estado Lombardo-Veneto, que toma el nombre de su capital. El clima es templado y saludable. Produce granos, lino, vino, frutas, madera para mástiles, y mantiene mucho ganado. Tiene 118,000 hab., y se divide en ocho distritos.—Ciudad del estado Lombardo-Veneto, capital de la prov. del mismo nombre. Es plaza fuerte y bien construida; tiene fábricas de sedería, cera y cueros. En su térm. se encuentran ricas minas de cobre.

BELLUS: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 9 leguas de la capital; en su térm. hay un establecimiento de baños minerales que llevan su nombre.

BELLVEHI: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 8 1/2 leguas de la capital.

BELLVER: Geog. España: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 25 leguas de la capital.—Lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 7 1/2 leguas de la capital.—Castillo de la isla de Mallorca, que fue destinado para palacio de los reyes.

BELLVEY: (SANTA MARÍA DE): Geog. España: lugar de 150 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 6 leguas de la capital.

BELLVÍS: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 2 1/2 leguas de la capital.

BEM: Biog.: célebre general polaco de los tiempos modernos. Fue primero oficial de artillería; tomó parte como jefe en la revolucion de 1831 contra la Rusia, y después de una campaña brillante y de una retirada de mucho mérito, emigró á Inglaterra. En 1848 cuando se levantó la Hungría contra la dominacion austriaca, Bem recibió el mando en jefe de uno de los dos ejércitos que se improvisaron para defender la libertad y la independencia de la patria. Su campaña de Transilvania fue una serie de triunfos; derrotó al ejército austriaco, y poco después a este y al ruso unidos; pero la traicion de Georgey hizo estériles estas victorias y obligó á Bem a refugiarse a Turquía, donde a fin de eludir la persecucion del gobierno austriaco y la del ruso, que pedian su estradicion, abrazó la relijion del Profeta y aceptó el título de bajá que le dió el sultan; m. envenenado, segun algunos, en 1851. Bem pasaba por uno de los mejores tácticos de Europa.

BEMA: Hist. ant.: nombre que daban los Maniqueos y los Griegos a lo que los Cristianos llamaban altar.—Fiesta que celebraban los Maniqueos en el aniversario de la muerte de Manes.

BEMANTES: (SANTO TOMÉ DE): Geog. España: felig. de 120 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 4 leguas de la capital.

BEMBECIA: s. f. Zool.: género de insectos lepidópteros, de la familia de las crepusculares, compuesto de dos solas especies.

BEMBECIDO: adj. Zool.: lo que se parece al bembecio.—adj. s. pl.: nombre dado a una tribu de insectos del órden de los himenópteros, cuyo tipo es el género bembecio.

BEMBECIO: s. m. Zool.: género de insectos himenópteros de la familia de los bembécidos, compuesto de varias especies, que se encuentran en la Europa Meridional, Asia y África.

BEMBEL: s. m. Quím.; nombre dado por los alquimistas al mercurio o a la piedra filosofal.

BEMBIBRE (PAO DE): Biog.: poeta español, probablemente del siglo XIII, citado por el marqués de Santillana en su carta al condestable de Portugal, sobre la poesía española.

=Geog. España: villa de 400 vec., sit. en la prov. de Leon, a 14 leguas de la capital y 3 de Ponferrada.—Aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Salvador de Bembibre.—SAN ANDRÉS DE BEMBIBRE: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Orense, a 13 leguas de la capital.—SAN PEDRO DE BEMBIBRE: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 7 leguas de la capital.—SAN SALVADOR DE BEMBIBRE: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de la Coruña, 11 $^1/_2$ leguas de la capital.—SANTIAGO DE BEMBIBRE: felig. de 230 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 6 leguas de la capital.

BEMBICIA: s. f. Bot.: nombre dado a una liana de la Cochinchina, que segun se cree, pertenece a la familia de las malpijiáceas; sus principales caractéres son: fruto carnoso, hojas enteras y opuestas, y flores blanquecinas dispuestas en racimos.

BEMBIDIO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros, de la familia de los carábicos, que viven debajo de la arena húmeda a la orilla de los arroyos o del mar; comprende cerca de 150 especies, la mayor parte europeas.

BEMBO: Biog.: embajador veneciano, podestá de Rávena; m. en 1519. Hizo un magnífico mausoleo a Dante.—Dux de Venecia, célebre por el zelo y la enerjía que desplegó para hacer respetar la integridad de la república; m. en 1618.—Cardenal y célebre escritor latino; n. en Venecia en 1470, y m. en 1547. Fue favorito de Leon X y Clemente VII, amante de Lucrecia Borgia y de la Morosina. Pasa por el mejor escritor latino desde el renacimiento.

BEMBRIZO: s. m. Bot.: nombre dado a un árbol que se cria en la Cochinchina, y cuyas hojas se emplean para cubrir las casas.

BEMIL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Bartabales.

BEMOL: s. m. Mús.: accidente de la música, que puesto delante de una nota indica que debe bajarse su sonido medio tono. Se da el mismo nombre a la cifra que lo representa.—En los instrumentos de viento los bemoles producen cierta dificultad de ejecucion, que ha dado orijen a la frase vulgar TIENE TRES BEMOLES, con que se pondera lo difícil de alguna cosa.

BEMOLADOS: adj. s. pl. Mús.: cuerdas que bajan un semitono menor.

BEMOLAR, BEMOLIZAR: v. a. Mús.: poner bemoles en la clave o delante de las notas.

BEMPOSTA: Geog. España.: nombre comun a dos aldeas sit. en las prov. de Orense y de Pontevedra.

BEN: s. m. ant.: bien.—ant.: hijo.

=Bot.: s. m. género de plantas de la familia de las leguminosas, compuesto de cuatro especies. La que forma el tipo y se llama especialmente ben, es un árbol de mediana altura, tronco recto y flores blancas. Sus semillas, llamadas nuezes de ben, son del tamaño de una avellana, y contienen un aceite craso, dulce e inodoro, que usan los perfumistas para preparar los aceites de olor, asi como los relojeros, porque no se enrancia.

=Geog.: montaña de Escocia sit. en el condado de Perth: su altura es de 4,081 pies sobre el nivel del mar.

BENACAZON: Geog. España: villa de 440 vec., sit. en la prov. de Sevilla, a 3 leguas de la capital y $^3/_4$ de Sanlúcar la Mayor.

BENACHALLY: Geog.: montaña de Escocia, a 5 leguas N. de Perth. En su base oriental hay un lago, al cual da su nombre.

BENADAD: Biog.: rey de Siria; guerreó contra los reyes de Israel Acab y Joram, en el siglo X antes de J. C., y m. asesinado. Ha habido varios príncipes del mismo nombre; uno contemporáneo de Asa, rey de Judá, y el otro de Joas, rey de Israel.

BENADALID: Geog. España: villa de 290 vec., sit. en la prov. de Málaga, a 27 leguas de la capital.

BENADE: Geog. España aldea sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Estéban de Benade.—SAN ESTÉBAN DE BENADE: felig. de 22 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 1 legua de la capital.

BENADKY: Geog.: ciudad de Bohemia, a 6 $^1/_4$ leguas de Praga: en ella murió el célebre astrónomo Tico-Brahe el año 1601.

BENAFARCES: Geog. España: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Valladolid a 9 leguas de la capital y 7 de Zamora.

BENAFER: Geog. España: lugar de 150 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 10 leguas de la capital y 2 de Segorbe.

BENAFIGOS: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 7 leguas de la capital y 4 de Albocacer.

BENAFLOR: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Alicante, conocido propiamente con el nombre de Mirafor.

BENAFULIO: s. m. Bot.: variedad de arroz muy estimado en Bengala.

BENAGALBON: Geog. España: lugar de 290 vec., sit. en la prov. de Málaga, a 2 $^1/_2$ leguas de la capital y 15 de Granada.

BENAGUACIL: Geog. España: villa de 870 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 5 leguas de la capital y 1 de Liria, en la orilla izquierda del Guadalaviar. Tiene algunas antigüedades romanas.

BENAHADUX: Geog. España: lugar de 190 vec., sit. en la prov. de Almería, a 1 $^1/_2$ legua de la capital.

BENAHAVIS: Geog. España: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Málaga, a 12 leguas de la capital.

BENAJEVER: Geog. España: lugar de 72 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 13 leguas de la capital y 11 de Segorbe, a la izquierda del rio Guadalaviar.

BENALAQUE: s. m.: casa que hay en una viña o pago de ella.

BENALAURIA: Geog. España: villa de 300 vec., sit. en la prov. de Málaga, a 14 leguas de la capital y 3 de Ronda.

BENALCÁZAR: (SEBASTIAN): Biog. capitan español, y uno de los que acompañaron a Pizarro en la conquista del Perú. Apoderóse de Quito en 1533, quedando de gobernador en aquella ciudad; pasó luego al gobierno de Popayan, cayó prisionero de Gonzalo Pizarro, y m. en 1550.

BENALMADENA: Geog: España: villa de 280 vec., sit. en la prov. de Málaga, a 4 leguas de la capital y 6 de Marbella.

BENALUA: Geog. España: lugar de 150 vec., sit. en la prov. de Granada, a 9 leguas de la capital y 1 de Guadix.—BENALUA DE LAS VILLAS: villa de 160 vec., sit. en la prov. de Granada, a 5 leguas de la capital.

BENAMAHOMA: Geog. España: aldea de la prov. de Cádiz, a 15 leguas de la capital; en su término hay un manantial de agua que ofrece la particularidad de secarse completamente en invierno, y correr con abundancia en el verano.

BENAMARGOSA: Geog. España: villa de 820 vec., sit. en la prov. de Málaga, a 5 leguas de la capital y 2 de Vélez-Málaga.—Rio de la misma prov., generalmente escaso de aguas, porque lo sangran para regar las huertas que hay a sus orillas.

BENAMARIAS: Geog. España: lugar de 30 vez., sit. en la prov. de Leon.

BENAMARIEL: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon a 1 legua de Valencia de Don Juan y 4 de la capital.

BENAMAUREL: Geog. España: villa de 314 vec., sit. en la prov. de Granada, a 18 leguas de la capital y 2 de Baza.

BENAMEJÍ: Geog. España: villa de 1,140 vec., sit. en la prov. de Córdoba, a 12 leguas de la capital, cerca del rio Genil.

BENAMER: Geog. España: lugar de 50 vec., sit en la prov. de Alicante, a 8 leguas de la capital y $^1/_2$ de Concentaina.

BENÁMIRA: Geog. España: aldea de 60 vec., sit. en la prov. de Soria, a 14 leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de Medinaceli.

BENAMOCARRA: Geog. España: villa de 600 vec., sit en la prov. de Málaga, a 5 leguas de la capital y $^3/_4$ de Vélez-Málaga. Tiene una fuente de agua ferrujinosa, y cria en su terreno muchas plantas exóticas y medicinales.

BENAN: s. f. Astr.: nombre dado a una estrella fija de segunda magnitud, la última de las tres que hay en la cola de la Osa mayor: se la conoce comunmente con el nombre de gran Caballo o caballo delantero del Carro.

BENAOCAZ: Geog. España: villa de 860 vec., sit. en la prov. de Cádiz, á 15 leguas de la capital y 2 de Grazalema, cerca del río Guadalete.

BENAOJAN: Geog. España: villa de 600 vec., sit. en la prov. de Málaga, a 12 leguas de la capital y 1 de Ronda.

BENAQUE: Geog. España: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Málaga, a 4 leguas de la capital y 2 de Vélez-Málaga.

BENARES: Geog.: distrito del Indostan Inglés, presidencia de Bengala. Está regado por el Ganjes. Es muy fértil, y produce sobre todo azúcar, añil y opio. En 1781 los Ingleses se apoderaron definitivamente de este pais.—Ciudad del Indostan Inglés, presidencia de Bengala, sit. a orillas del Ganges, capital del distrito del mismo nombre, con 630,000 hab. segun unos, y 200,000 segun otros. Tienen una soberbia mezquita edificada por Aurengzeb, y muchas pagodas que atraen todos los años un numero prodijioso de peregrinos. Los Indios consideran su territorio como sagrado y la llaman la ciudad santa. Puede considerarse esta ciudad para los Indios lo que la Meca es para los Musulmanes. Tiene manufacturas de tejidos de oro y plata, brocados y encajes muy apreciados en todo el Oriente. Celebra el principal mercado para los diamantes y otras piedras preciosas.

BENARRABA: Geog. España: villa de 480 vec., sit. en la prov. de Málaga, a 1 legua de Gaucin.

BENASAL: Geog. España: villa de 600 vec., sit en la prov. de Castellon de la Plana, a 10 leguas de la capital y 2 de Albocacer. Hay en ella una fuente, cuyas aguas parecen eficazes contra el mal de orina.

BENASAU: Geog. España: lugar de 480 vec., sit. en la prov. de Alicante, á 10 leguas de la capital y 2 de Concentaina.

BENASQUE: Geog. España: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 20 leguas de la capital y 10 de Boltaña, cerca de la frontera de Francia, en el Pirineo. En sus inmediaciones existe un castillo, mandado construir por Felipe II en 1592, y que cierra el paso que conduce al pais vecino. A una legua de la poblacion existen dos manantiales de aguas medicinales, unas ferruginosas y otras sulfurosas, y en estas existe un establecimiento para tomar baños.—Valle de la misma prov., sit. en la frontera de Francia, y compuesto de 17 pueblos.—Puerto elevado de la prov. de Lérida, en el valle de Aran.

BENATAE: Geog.: España: villa de 160 vec., sit. en la prov. de Jaen, a 20 leguas de la capital y 1 de Segura de la Sierra.

BENATH: s. f. Med.: nombre con que se conoce en Arabia una pústula que se presenta en la piel durante la noche después de haber sudado.

BENAVARRE: Geog. España: villa de 420 vec., sit en la prov. de Huesca, a 11 $^1/_2$ leguas de la capital y 22 de Zaragoza.

BENAVENT: Geog España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 10 leguas de la capital.—Lugar de 40 vec., sit. en la misma prov., a 2 leguas de la capital.

BENAVENTE: Geog. España: lugar de 8 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 14 leguas de la capital y 2 $^1/_2$ de Benavarre. Villa de 620 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 10 leguas de la capital y 16 de Valladolid. Hay en su proximidad un manantial de agua ferrujinosa. Ha tenido bastante importancia en la historia, y encierra edificios notables.

BENAVIDES (MARCOS): Biog.: conocido con el nombre de *Marcos Mantuano*, jurisconsulto y literato italiano, profesor en Pádua, creado conde palatino por Carlos V; n. en 1489, y m. en 1582: *Diálogos de concilio*; *Anotaciones brevísimas sobre las composiciones del Petrarca*.—MIGUEL DE BENAVIDES: sabio teólogo español, dominico, misionero de Filipinas, obispo de Nueva Segovia y arzobispo de Manila; m. en 1607. Fué a predicar el Evangelio a China, donde sufrió crueles tratamientos: *Diccionario chino*.—VICENTE DE BENAVIDES: pintor español; m. en 1706: *Asuntos de perspectiva y de arquitectura*.

=Geog. España: villa de 410 vec., sit. en la prov. de Leon, en un terreno elevado, cerca del rio Orbigo.

BENAVITES: Geog. España: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 5 $^1/_4$ leguas de la capital y 1 $^1/_4$ de Murviedro.

BENAZOLBE: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, a 3 $^1/_2$ leguas de la capital y 2 de Valencia de Don Juan.

BENAZUZA: Geog. España: villa sit. en la prov. de Sevilla, incorporada a la ciudad de Sanlúcar la Mayor.

BENBÉCULA: Geog.: una de las islas Hébridas, sit. cerca de la costa N. O. de Escocia.

BENCIDRAMIDA: s. f. Quím.: cuerpo cristalino que se obtiene tratando por el éter la masa resinosa que ha sido producto del tratamiento por el amoniaco de la esencia de almendras amargas.

BENCINA: s. f. Quím. nombre dado al aceite volátil, producido por la destilacion del ácido benzoico.

BENDANOVA: Geog. España: lugar sit. en la prov de Lugo, felig. de San Julian de Mourelos.

BENDAÑA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Bendaña.—SANTA MARÍA DE BENDAÑA: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 13 leguas de la capital.

BENDE: s. f.: moneda de la costa de Guinea, que importa 400 reales aproximadamente.

BENDECIDOR: adj. s. ant.: el que dice o habla bien y con razon.

BENDECIR: v. a. met.: alabar, engrandecer, ensalzar, aplaudir, felizitarse, dar por bien empleada una cosa, y así se dice: *Bendigo la hora en que te conoci*.

=Rel.: formar cruzes en el aire con la mano derecha estendida sobre algunas personas o cosas, invocando el nombre de la Trinidad y recitando varias preces u oraciones.—Dedicar al culto divino o al servicio de la Iglesia alguna cosa por medio de ciertos ritos y ceremonias.—Glorificar a Dios, darle gracias por los beneficios recibidos.—Hacer prosperar, y así decimos: *Dios bendijo sus rebaños o sus campos*.—Hablando de los campos, de los buques, de los navíos, etc., decir sobre estas cosas algunas preces con bendiciones y ceremonias consagradas por la Iglesia, para pedir a Dios la fertilidad o prosperidad de ellas.—Invocar la proteccion divina en favor de alguno.

BENDEJA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Pedro de Orazo.

BENDEJO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Santander.

BENDEMIR: Geog.: ARAXES.

BENDEQUI: s. m. Num.: moneda de Marruecos, como de unos 42. rs.

BENDER: Geog.: ciudad de la Rusia Europea sit. a orillas del Dniester, con

12,000 hab., muy comerciante y famósa por la morada que hizo en ella Carlos XII de Suecia, después de la pérdida de la batalla de Pultawa en 1709.

BENDER-ABASI: ciudad de Persia, sit. en la prov. de Kerman, a orillas del Golfo Pérsico. Fue puerto de mucho comercio, pero en el dia está casi abandonada, por el calor insufrible que allí reina en el verano.

BENDI: s. m. Bot.: hermosa planta de América que produce un fruto de la longitud y el grueso del dedo, dividido en cinco celdillas llenas de semillas redondas, el cual hervido, es dulce y mucilajinoso, y se come en sopa.

BENDIA (SAN ANDRÉS DE): Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, á 3 leguas de la capital.

BENDICERA: adj. s. f. ant.: la mujer que santigua con señales y oraciones supersticiosas para curar a los enfermos.

BENDICION: s. f.: accion de bendecir.—Su efecto.—fr.: COMER, BEBER, etc. QUE ES UNA BENDICION: comer, beber mucho.—ECHAR LA BENDICION: renunciar de todo punto a una cosa o a mezclarse en ella.—ES UNA BENDICION: es una dicha, un gozo.—ES UNA BENDICION DE DIOS: pondera la abundancia de una cosa.—HACERSE ALGUNA COSA CON BENDICION: hacerse con felizidad y acierto.—HIJOS DE BENDICION: hijos espirituales.—TOMAR LA BENDICION: despedirse.

=Rel.: oracion corta que recita el oficiante en la misa.—BENDICION EPISCOPAL O PONTIFICAL: la que en ciertos dias solemnes dan el pontífice y los obispos, haciendo tres vezes la señal de la cruz cuando se nombra a las tres personas de la Trinidad.—BENDICION NUPCIAL: la ceremónia con que se celebra el matrimonio. Tambien se usa en plural.

BENDICIR: v. a. ant.: BENDECIR.

BENDICHO. adj. ant.: BENDITO.

BENDIDIAS: adj. s f. pl.: Hist. ant.: fiestas que se celebraban en Atenas en honor de Diana, apellidada Bendis por los Tracios.

BENDIEL: Geog. España: río de la prov. de Santander que se incorpora con el Nausa, junto a Cosio.

BENDILLES: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Cruz de Yernes.

BENDILLO: Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Bendillo.—SANTA MARÍA DE BENDILLO: felig. de 170 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 11 leguas de la capital.

BENDIS: Mit.: sobrenombre que daban los Tracios a Diana.

BENDITO: adj.: santo, bienaventurado.—DICHOSO.—adj. s.: la oracion que empieza así: *Bendito y alabado sea etc.*—fr.: fam.: ES UN BENDITO: se aplica a la persona sencilla y de cortos alcanzes.

BENDO: s. m. Bot.: árbol aun no clasificado, que crece en el Archipiélago Indio, cuyo fruto es comestible; con su corteza se hacen tejidos, y su madera, muy dura, sirve en las construcciones.

BENDOIRO: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra.—SAN MIGUEL DE BENDOIRO: felig. de 70 vec., sit. en la misma prov., a 9 leguas de la capital.

BENDOLLO: Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Bendollo.—SANTA EULALIA DE BENDOLLO: felig. de 310 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 11 1/2 leguas de la capital.

BENDON: Geog. España: nombre comun a dos lugares sit. en la prov. de Oviedo, que corresponden a dos diversas feligresías.

BENDONES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Bendones.—SANTA MARÍA DE BENDONES: felig. de 40 vec., sit. en la misma prov., a 1 legua de la capital.

BENECID: Geog. España: aldea de 110 vec., sit. en la prov. de Almería, part. jud. de Canjayar.

BENECIR: v. a. ant.: bendecir.

BENEDETTI: Biog.: célebre médico veronés del siglo XV, que ejerció su profesion en Grecia, en Italia y en los ejércitos de la república veneciana; m. en 1512: *De observatione in pestilentia; De bello carolino in Italia gesto.*

BENEDETTO DA ROVEZZANO: Biog.: célebre escultor del siglo XVI, natural de Florencia; m. en 1550: *Sepulcros* del gonfalonero Soderini, de Enrique VIII de Inglaterra, etc., y otras muchas obras.

BENEDICER: v. a. ant.: BENDECIR.

BENEDICITE: s. m.: voz puramente latina con que los relijiosos pedian licencia a sus superiores para salir a la calle.

BENEDICTINO: adj. Rel.: perteneciente a la órden o regla de San Benito.—adj. s. f. pl.: órden de relijiosas de la regla de San Benito, fundada en 530. Usan traje y escapularios negros, y debajo llevan una túnica blanca o negra.—adj. s. m. pl.: órden de relijiosos de la regla de San Benito, fundada en el siglo VI. Dedicáronse en un principio al cultivo de la tierra y al estudio, lo cual les dió grande importancia y riquezas. En el derecho canónico se les llama MONJES NEGROS, por alusion al color de su hábito. Los benedictinos han sido célebres en el siglo XVII por el impulso que dieron a los estudios históricos. De ellos son el *Arte de averiguar las fechas*, y otras grandes obras de mucha paciencia y erudicion.

BENEDICTO: adj. ant.: BENDITO.

=Biog.: nombre de trece papas y dos antipapas, de los cuales los mas notables son los siguientes: BENEDICTO V: ascendió al pontificado en 964, fue destituido por el emperador Oton el Grande, y m. en Hamburgo en 965.—BENEDICTO VI: n. en Roma, fue elejido papa en 972, escitó a los Romanos a la insurreccion contra el imperio, y fue aprisionado y estrangulado en 974.—BENEDICTO VIII: fue elevado a la dignidad pontificia en 1702, espulsado de Roma por la faccion del anti-papa Gregorio, y repuesto por el emperador Enrique II; combatió con éxito contra los Sarracenos de la Toscana y los Griegos de la Pulla.—BENEDICTO IX: precedió a su tio Juan XIX en 1033, sus escesos hicieron que se le espulsase dos vezes de la sede pontificia, y habiendo sido restablecido en ella en 1044, la abandonó voluntariamente cuatro años después, y m. en 1052.—BENEDICTO XII: natural de Aragon; habia estudiado leyes y seguido la carrera de las armas; fue nombrado cardenal en 1375, y elejido papa en Aviñon con el objeto de que abdicase, facilitando por este medio la terminacion del cisma; pero obstinándose en conservar su dignidad, dió lugar a que lo despojasen de ella, y lo escomulgasen muchos concilios; vióse a consecuencia de esto, abandonado por las naciones que antes le prestaban sumision, y se retiró a Peñíscola, en cuyo castillo, acompañado solo de dos cardenales, m. en 1424. La Iglesia no le cuenta en el número de los papas.—BENEDICTO XIV: sucesor de Clemente XII en 1740, uno de los mas ilustres papas, protector de las artes y de las ciencias, y autor de diferentes tratados, entre ellos los titulados *de la beatificacion y de la canonizacion, de los sínodos*, etc.—ROQUE BENEDICTO: pintor valenciano, discípulo de Gaspar de la Huerta, a quien se atribuyen varios cuadros relativos a la vida de San Francisco de Paula; m. en Valencia en 1735.

=Farm. adj.: nombre dado a un electuario que se confecciona con polvos y raizes de plantas purgantes, mezcladas con miel. Se ha hecho en lo antiguo mucho uso de él para curar las obstrucciones y provocar los menstruos.

BENEDITES: Geog. España: BENAVITES.

BENEDITO: Geog.: isla del grande Océano Septentrional, sit. a 3 leguas N. O. de la costa de California.

BENEFACTOR: adj. s. ant.: BIENHECHOR.

BENEFACTORIA: s. f. ant.: BENETRIA.

BENEFACTRIA: s. f. ant.: accion buena.—BENETRIA.

BENEFICACION: s. f.: accion de beneficiar.—Su efecto.

BENEFICATIVO: adj. ant.: BENÉFICO.

BENEFICENCIA: s. f.: la virtud de hacer bien a sus semejantes, y la práctica de esta virtud.

=Adm.: una de las secciones en que se halla dividida la administracion interior; tiene a su cargo los hospitales, asilos de pobres, etc., cuyos fondos recaudan e invierten varias juntas nombradas al efecto.

BENEFICIADO: adj. s. Rel.: el que disfruta algun beneficio eclesiástico, que no es curato ni prebenda.

=Teat.: adj. s.: el autor o actriz a quien se entregan los productos en alguna representacion.

BENEFICIADOR: adj.: el que beneficia.

BENEFICIAL: adj.: lo concerniente o relativo a beneficios eclesiásticos.

BENEFICIAR: v. a.: hacer bien.—Cultivar, mejorar alguna cosa, procurando que fructifique.—Alcanzar u obtener algun empleo por servicio pecuniario.—ant.: administrar las rentas procedentes del servicio de millones.—Dar o conceder algun beneficio eclesiástico.—Hablando de efectos, libranzas, y otros créditos, cederlos o venderlos por menos de lo que importan.

=Min.: ESPLOTAR.—prov. América: purificar el mineral para sacar el oro, la plata, etc.

BENEFICIARIO: s. m. Jurisp.: el que goza algun territorio, predio o usufructo, recibido graciosamente de un superior a quien reconoce.

BENEFICIATA: s. f. ant.: voz italiana, que se ha usado en España como sinon. de LOTERIA.

BENEFICIENCIA: s. f. ant.: BENEFICENCIA.

BENEFICIO: s. m.: el bien que se hace o se recibe.—Ventaja, provecho, utilidad.—Labor y cultivo que se da a los campos, árboles, minas, etc.—La accion de beneficiar empleos por dinero, o la de dar los créditos o efectos por menos de lo que valen.—ant.: AFEITE.—Cargo, empleo, ocupacion.—fr.: A BENEFICIO DE: con el favor de, aprovechándose, valiéndose.—ACEPTAR UNA COSA A BENEFICIO DE INVENTARIO: aceptarla, pero con ciertas reservas, para no comprometerse.—DESCONOCER EL BENEFICIO: no corresponder a él, ser ingrato.—TENER UN BENEFICIO SIMPLE: tener un cargo o destino que produce, sin ocasionar ningun trabajo.

=Jurisp.: derecho que compete a uno por ley o privilegio.—BENEFICIO DE CESION DE ACCIONES: el que tiene un fiador que paga al acreedor, para que este le ceda sus derechos respecto de los demás fiadores obligados.—BENEFICIO DE COMPETENCIA: el que gozan ciertas personas respecto de sus acreedores, y en virtud del cual conservan la parte de su hacienda que necesitan para vivir segun su estado, aun cuando hagan cesion de bienes. Los que disfrutan este beneficio son: los ascendientes respecto de sus descendientes, y viceversa; el marido respecto de la mujer; los socios entre sí; y el donador, cuando es reconvenido por donatario.—BENEFICIO DE DIVISION: el que disfruta un deudor o fiador que no sea IN SOLIDUM respecto de sus compañeros, para que se reparta entre todos proporcionadamente el pago de la deuda.—BENEFICIO DE ESCUSION O DE ÓRDEN: el que tiene un fiador para no ser perseguido antes de ver si es solvente o no el deudor principal.—BENEFICIO DE EDAD: privilejio que se concede al menor de edad para que pueda administrar sus bienes.—BENEFICIO DE LOS MENORES: RESTITUCION.—fr.: ACEPTAR UNA HERENCIA A BENEFICIO DE INVENTARIO: no admitirla en cuanto sea gravosa, esto es, no quedar obligado mas que a lo que ascienda la herencia para el pago de las cargas afectas a ella.

=Rel.: iglesia dotada con algunas rentas, y las mismas rentas.—BENEFICIO COMPULSO: en las órdenes militares se llamaba así aquel que por su cortísimo valor se llegó a unir o incorporar, y se decia compulso porque los relijiosos eran compelidos a su servicio.—BENEFICIO CONSISTORIAL: el que confiere el papa después de recaer el real nombramiento.—BENEFICIO CURADO: el que lleva aneja la cura de almas.—BENEFICIO ECLESIÁSTICO: carga u oficio de la Iglesia creado o conferido canónicamente.—BENEFICIO INCOMPATIBLE: el que no puede conferirse a todos los eclesiásticos, o el que no puede acumularse con otros.—BENEFICIO MANUAL: el que dependia de una abadía o monasterio y era servido temporalmente por un relijioso amovible.—BENEFICIO MAYOR: alta dignidad de la Iglesia que lleva anejas la cura de almas y una jurisdiccion elevada, como el episcopado.—BENEFICIO MENOR: el que no reune aquellas circunstancias.—BENEFICIO REGULAR: el que pertenece a la disciplina monástica o se administra consuetudinariamente por relijiosos.—BENEFICIO SECULAR: el que tiene estrictamente anejo el cargo eclesiástico, en el cual no se comprenden los deberes monásticos.—BENEFICIO SIMPLE: el que no lleva aneja la cura de almas.—BENEFICIO VACANTE EN CORTE: aquel cuyos titulares mueren en el radio de Roma, y que por este hecho son de la colacion pontificia.

=Teat.: el producto de un dia de funcion, que se concede a algun actor o a otra persona o establecimiento.

BENEFICIOSO: adj.: provechoso, útil.

BENÉFICO: adj.: se aplica al que hace bien, al que socorre a sus semejantes en la miseria.

BENEGORRI: Geog. España: lugar de 45 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 3 1/2 leguas de Pamplona.

BENEICER: v. a. ant.: BENDECIR.

BENEICION: s. f. ant.: BENDICION.

BENEITO: adj. ant.: BENDITO.

BENEJAMA: Geog. España: villa de 440 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 6 leguas de la capital y 2 de Villena.

BENEJI: Geog. España: aldea de 140 vec., sit. en la prov. de Almería, a 1/4 de legua de Borja.

BENEJIBES: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 3 leguas de la capital.

BENEJIDA: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 6 1/2 leguas de la capital.

BENEJUZAR: Geog. España: lugar de 250 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 6 leguas de la capital.

BENEL: s. m. Bot.: pequeño arbusto del Malabar, de hojas permanentes y de hermosa apariencia cuando está cubierto de flores. Su raiz se emplea en Medicina, hervida con el aceite de sésamo, para curar o a lo menos miligar los dolores inveterados.

BENEMERENCIA: s. f. ant.: mérito, servicio. Se usó hablando de los que prestaba al catolicismo la órden de San Juan.

BENEMÉRITO: adj.: epíteto que se aplica a la persona digna de algun honor o cargo por sus servicios o conocimientos.—BENEMÉRITO DE LA PATRIA: título honorífico que se da al que en circunstancias críticas presta grandes servicios a su país.

BENEPLÁCITO: s. m.: venia, aprobacion.

BENEROS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan del Campo de Caso.—LOS BENEROS: lugar sit. en la misma prov., felig. de Santa María de Rivera.

BENET (EL PADRE GERÓNIMO): Biog.: pintor español y jesuita, que, segun Palomino, era escelente en las imájenes de Jesucristo y de la Vírjen; m. en Valladolid en 1700.

BENETUSER: Geog. España: lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 1 legua de la capital.

BENEVENTO: Geog.: ciudad de los Estados Pontificios, capital de la legacion del mismo nombre, sit. a 40 leguas S. E. de Roma, con 14,000 hab. Son notables en ella la catedral, hermoso edificio gótico con cinco naves sostenidas por cuatro hileras de columnas de mármol, y cuya puerta de bronce,

representa en relieve distintas historias del Antiguo y Nuevo Testamento; un obelisco de Ejipto colocado delante de este templo, y el arco de triunfo levantado en honor de Trajano, llamado *Porta aurea*, y adornado de magníficas esculturas. En 1266 se dió una batalla en las inmediaciones de esta ciudad en la cual Manfredo perdió la corona y la vida, y Carlos de Anjou quedó en posesion del reino de Nápoles y de Sicilia.—Legacion de los Estados Pontificios, enclavada en el reino de Nápoles. Tiene 6 leguas cuadradas, comprende una ciudad y seis lugares, con 20,400 hab. Buonaparte la erijió en principado, concediéndolo a su ministro Talleyrand.

BENEVOLENCIA: s. f. afecto, buena voluntad, cariño, simpatía espontánea, que nos inclina hacia nuestros semejantes o a una persona determinada. =Fren.: propension moral a aumentar los gozes y a disminuir las miserias humanas. —Organo que representa esta facultad, y está sit. en la parte superior anterior y media de la cabeza, en el hueso frontal.

BENÉVOLO: adj.: se aplica a la persona dotada de benevolencia.

BENEZET: Biog.: pastor del Vivarés en Francia; m. en 1184. Creyéndose inspirado por Dios para construir el puente de Aviñon, emprendió su obra que se acabó después de su muerte. Fue el fundador de una congregacion o sociedad de obreros, que construyeron la mayor parte de los puentes que hay sobre el Ródano, por lo cual se les llamó *pontífices*.—ANTONIO BENEZET: filántropo frances fundador de la escuela de Filadelfia, donde se educa a los negros; gastó los años de su vida y toda su hacienda en socorrer a los desgraciados; n. en 1713, y m. en 1784: *Cuadro abreviado del estado miserable de los negros esclavos en los dominios ingleses; Relacion histórica de la Guinea con una investigacion sobre el orijen y progresos de la trata de los negros, sobre su naturaleza y sus lamentables efectos.*

BENFECHO: s. m. ant.: BENEFICIO.

BENFERRÍ Geog. España: lugar con 120 vec., sit. en la prov. de Alicante, part. jud. de Orihuela.

BENGALA: s. f. ant.: MUSELINA.—Llámase así por haber venido las primeras de Bengala.—Junco de India. =Bot.: nombre dado a una especie de rosal de los comunes por ser oriundo de Bengala. =Geog. ant.: prov. del Indostan, limitada al N. por el Nepal y el Butan, al O. por el Orissa, el Ganduana y el Bahar, sit. a 84 grados lonj. E. y 21 lat. N. con 25.000,000 de hab. La capital es Calcuta. La atraviesa el Ganjes y está habitada por Indios bramanes, Mogoles, Mahometanos, Europeos, y Armenios. El clima húmedo y caloroso, suele ser insalubre para lo Europeos; se cuentan tres estaciones, la calorosa, la lluviosa y la fria que es la mas agradable. El territorio es sumamente fértil y produce principalmente arroz, cañas de azúcar, trigo, seda, especias y algodon. Comercia en tejidos de algodon, muselinas, sederías, salitre, opio y bórax. Bengala formó por mucho tiempo un reino independiente, pero hoy está comprendida en la presidencia de Calcuta, y se divide en 18 distritos. Los Ingleses se apoderaron de ella en 1747.—GOLFO DE BENGALA: porcion del Océano Indio que comprende las dos peninsulas de la India; linda al N. con Bengala, al O. con la costa de Coromandel, y al E. con el imperio Birman. Su mayor anchura es de 352 leguas y comprende muchas islas.

BENGALÍ: s. m. Bot.: planta del Brasil. =Zool.: nombre con que se conoce una pequeña familia de aves granivoras importadas de Bengala.—Se da tambien este nombre a un pez.

BENGALIA: s. m. Zool.: género de insectos dípteros, compuesto de cuatro especies, cuyo tipo es la bengalia testácea. Esta especie ha sido importada de Cayena y de Nueva-Holanda.

BENGAZI: Geog.: ciudad del distrito de Barcah en África, con un puerto seguro pero de difícil entrada; tiene 5,000 hab. Está gobernada por un bey que depende del de Trípoli. El país es rico en ganado y frutas y hace algun comercio: ocupa el lugar de la antigua BERENCIE, una de las cinco ciudades de la Pentápolis cuyas ruinas subsisten.

BENGE: s. m. Bot.. nombre dado a un árbol de África, cuyo fruto emplean los naturales de aquel país para la confeccion de una especie de vino que ellos llaman makersi.

BENGIRI: s. m. Bot.: árbol perteneciente a la familia de la euforbiáceas, que se cria en el Malabar.

BENGO: Geog.: río de la Guinea Inferior, en Angola; después de un curso de 52 leguas, desagua en el Océano Atlántico.

BENGOJI: s. m. germ.: basilisco.

BENGORRÉ Y BENGORRO: s. m. germ.: demonio.

BENGTSON: Biog.: prelado sueco, arzobispo de Upsal; n. en 1417; lanzó dos vezes del trono de Suecia a Carlos VIII, a quien venció en batalla campal en 1448; gobernó despóticamente el reino con el título de administrador, y m. en 1467 abandonado.

BENGUELA: Geog.: país de África con la Guinea Superior o Congo. Linda al N. con los reinos de Angola y de Matamba; al E. con los desiertos; al S. con la Cimbebasia, y al O. con el Océano. El interior del país es montuoso, áspero y está regado por muchos ríos. Abundan en él los elefantes, los rinocerontes y cebras. Produce arroz y sal, y tiene minas de cobre.—BENGUELA O SAN FELIPE: ciudad de África, capital del país de su nombre, en la bahía de las vacas.

BENGUI: s. m. germ.: diablo.

BEN-HUT: Biog.: rey moro de Murcia por los años de 1228. Se apoderó de Granada; acudió en socorro de la villa de Cáceres sitiada por el rey Alfonso IX, siendo derrotado por las tropas cristianas. Murió en Almería a manos de los suyos el año de 1235.

BENI: Geog.: río de la América Meridional que nace en un pequeño lago en el gobierno de Buenos-Aires, a 9 2/3 leguas de la Paz. Su curso es de 200 leguas. =Zool.: pez del Nilo parecido al barbo.

BENIAFALQUI: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 10 leguas de la capital y 2 de Concentaina.

BENIAJAN: Geog. España: villa de 300 vec., sit. en la prov. de Murcia, a 1 legua de la capital y 1 de Cartajena.

BENIALBO: Geog. España: villa de 170 vec., sit. en la prov. de Zamora a 4 leguas de la capital y 3 de Toro.

BENIALI: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Alicante, a 11 leguas de la capital y 1 de Pego.

BENIAMAR: Geog. lugar sit. en la isla de Maollrca, prov. de las Baleares.

BENIARBEIG: Geog. España: lugar de 130 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 14 leguas de la capital y 1 1/4 de Denia.

BENIARDA: Geog. España: lugar de 240 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 9 leguas de la capital.

BENIARJO: Geog. España: lugar de 110 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 9 1/2 leguas de la capital y 3/4 de Gandía.

BENIARRES: Geog. España: villa de 220 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 9 leguas de la capital y 2 de Concentaina.

BENIATJAR: Geog. España: lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 12 leguas de la capital y 3 de Onteniente.

BENIAYA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 9 leguas de la capital y 2 de Pego.

BENIBEL: s. m. ant. Quim.: nombre que los alquimistas daban al mercurio.

BENICALAF: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 5 1/2 leguas de la capital.

BENICARLÓ: Geog. España: villa de 1,400 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 11 leguas de la capital y 1/2 de Vinaroz; produce vinos muy apreciados, de los que hace un comercio importante con Andalucía y Ultramar. Es puerto habilitado para la esportacion y cabotaje.

BENICASIM: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 2 leguas de la capital y 12 de Valencia.

BENÍCIVA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Alicante, a 11 leguas de la capital y 1 de Pego.

BENICOLET: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 11 leguas de la capital y 3 de Gandía.

BENIDOLEIG: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 12 leguas de la capital y 9 de Denia.

BENIDORM: Geog. España: villa de 800 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 6 leguas de la capital y 1 de Villajoyosa, a la orilla del mar, en medio de la ensenada de su nombre. Es inaccesible por el mar.—Islote en la misma prov., en la jurisdiccion de la villa de su nombre.

BENIEL: Geog. España: villa de 560 vec., sit. en la prov. de Murcia, a 3 leguas de la capital, en la márjen del río Segura.

BENIFALLET: Geog. España: villa de 200 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 13 leguas de la capital y 3 de Tortosa, a orillas del Ebro.

BENIFALLIN: Geog. España: lugar de 130 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 8 leguas de la capital y 1 1/2 de Alcoy.

BENIFARAIG: Geog. España: lugar de 140 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 1 legua de la capital y 1/2 de Moncada.

BENIFATO: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 8 leguas de la capital.

BENIFAYÓ DE ESPIOCA: Geog. España: lugar de 400 vec,, sit. en la prov. de Valencia, a 3 leguas de la capital y 2 de Carlet.

BENIFAYRÓ: Geog. España: lugar de 150 hab., sit. en la prov. de Valencia, a 5 1/4 leguas de la capital y 1 de Murviedro.—BENIFAYRÓ DE VALLDIGNA: lugar de 180 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 8 leguas de la capital y 2 de Alcira.

BENIFERRÍ: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 1/2 legua de la capital.

BENIFLA: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 9 1/2 leguas de la capital.

BENIGANIM: Geog. España: villa de 870 vec. sit. en la prov. de Valencia, a 10 leguas de la capital y 1 1/2 de Játiva.

BENIGNAMENTE: adv. con benignidad.

BENIGNIDAD: s. f.: dulzura, piedad, induljencia, bondad del poderoso respecto del débil, del superior respeto del inferior.—met.: templanza, suavidad, como: la *benignidad del clima, del aire*. =Astr.: los astrólogos aplican esta palabra, hablando de los astros, a la influencia favorable, propicia. Júpiter y Venus son los planetas de mas benignidad. =Med.: cualidad de las enfermedades que no presentan síntomas que ofrezcan el menor cuidado de gravedad. =Icon.: se la representa bajo la figura de una jóven con una corona de oro y un sol sobre su cabeza, un manto de púrpura y con los brazos abiertos.

BENIGNO: adj.: dulce, humano, bondadoso, piadoso, hablando de las personas o de su carácter.—met.: templado, suave, apazible. =Astr.: favorable, propicio. =Med.: calificacion dada a los medicamentos que obran de un modo suave. —Se dice tambien de las enfermedades que se presentan con síntomas poco intensos.

BENIJEMBLA: Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 10 leguas de la capital y 3 de Pego.

BENIJOFAR: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 5 leguas de la capital.

BENILLOVA: Geog. España: villa de 230 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 9 leguas de la capital y 2 de Alcoy.

BENILLUP: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 9 leguas de la capital, y 2 1/2 de Alcoy.

BENIMACLET: Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 1/4 de legua de la capital, cerca de la márjen izquierda del Turia.

BENIMAMET: Geog. España: lugar de 250 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 1/2 legua de la capital y 1/2 de Moncada.

BENIMANTELL: Geog. España: lugar de 220 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 9 leguas de la capital y 18 de Valencia.

BENIMARFULL: Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 10 leguas de la capital y 1 de Concentaina. —BAÑOS DE BENIMARFULL: baños en la misma prov., sit. a 1/4 de legua del pueblo de su nombre. Sus aguas son sulfurosas y usadas en las afecciones cutáneas.

BENIMASOT: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 9 leguas de la capital y 2 de Cocentaina.

BENIMELI: Geog. España: lugar de 75 vec.. sit. en la prov. de Alicante, a 12 1/2 leguas de la capital y 2 de Denia.

BENIMELIS: (JUAN): Biog.: presbítero, médico, matemático, astrónomo y primer historiador de las islas Baleares, que floreció por los años de 1595.

BENIMODO: Geog. España: lugar de 200 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 5 leguas de la capital y 1/4 de Carlet.

BENIMUSLEM: Gog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 6 leguas de la capital y 1 de Alcira, a la márjen izquierda del Júcar.

BENIN: Geog.: país de la Guinea Superior, en la costa septentrional del golfo de Guinea. Este país está cubierto de bosques y entrecortado por ríos y estanques. Produce pimienta, algodon, miel, marfil, coral, y añil. Los hab. son ferozes y belicosos.—Ciudad de la Guinea Superior, capital del país del mismo nombre.

BENINAR: Geog. España: lugar de 140 vec., sit. en la prov. de Almería, a 10 leguas de la capital y 1 1/4 de Berja, a la márjen izquierda del Adra.

BENINCASA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las cucurbitáceas. Es una planta herbácea anual, oriunda de la India, y de un olor almizclado.

BENINCORI: (ÁNJEL MARÍA): Biog.: compositor músico, italiano, n. en 1779, y m. en 1821: *Aladino o la lámpara maravillosa*, opera.

BENINGANIO: s. m. Bot.: nombre dado a una fruta muy parecida al limon.

BENINO: adj. ant.: BENIGNO.

BENIOPA: Geog. España: lugar de 415 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 9 leguas de la capital y 1/4 de Gandía.

BENIPARELL: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 1 legua de la capital y 1 de Torrente.

BENIPEIXCAR: Geog. España: lugar de 110 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 9 leguas de la capital.

BENIRRAMA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Alicante, a 11 leguas de la capital y 1 de Pego.

BENIRREDRA: Geog. España: lugar de 140 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 8 leguas de la capital y 1/4 de Gandía.

BENISA: s. f. Bot.: nombre dado a una planta de la familia de las euforbiáceas, oriunda de la India.

=Geog. España: villa de 940 vec., sit. en la prov. de Alicante, 8 leguas de la capital y 12 de Valencia. Su principal industria es la elaboracion de las pasas.

BENISALEM: Geog.: villa de 600 vec., sit. en la prov. de las Baleares, a 2 leguas de Inca. Tiene en su término minas de carbon de piedra y canteras de mármol.

BENISANET: Geog. España: villa de 300 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 10 leguas de la capital y 3 de Gandesa.

BENISANÓ: Geog. España: lugar de 110 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 4 leguas de la capital y 3 de Liria.

BENISILI: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Alicante, a 11 leguas de la capital.

BENISODA: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 11 leguas de la capital.

BENISUERA: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 10 leguas de la capital y 2 de Albaida.

BENITA (SANTA): Biog.: virjen de Zaragoza, martirizada en Roma por órden de Neron el año 75.

BENITACHEL: Geog. España: lugar de 200 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 11 leguas de la capital y 2 de Denia.

BENITAGLA: Geog. España: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Almería, a 9 leguas de la capital.

BENITANDUS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 4 ½ leguas de la capital y 8 de Valencia.

BENITAYA: Geog. España: lugar de la prov de Alicante, a 11 leguas de la capital.

BENITO: adj. s.. el relijioso o relijiosa que profesa la regla de San Benito. Tambien suele usarse como adj. en vez de BENEDICTINO.

=Biog.: FRAY MARCOS BENITO O BENEITO: fraile dominico valenciano, del siglo XVII, misionero en América, donde dejó gran reputacion de santidad: *Arte de la lengua mije*; *Devocionario en dialecto mije*.—SAN BENITO: uno de los fundadores de la vida monástica en Occidente; edificó sobre las ruinas de un templo de Apolo el célebre monasterio de Monte-Casino, como de la órden de benedictinos, para los cuales compuso una regla, que se considera como la mas perfecta de todas: m. en 543.—Abad del monasterio de San Pedro y San Pablo cerca de Cantorbery, fundador de varias abadías, y propagador del cristianismo en Inglaterra; n. el año 600, y m. el 690.—SAN BENITO DE ANIANO: reformador de la disciplina monástica en Francia, copero de Pepino y de Carlo-Magno, y empleado por este último en algunos asuntos relativos a la Iglesia; m. en 821: *Codex regularum*.

=Geog.: SAN BENITO: ciudad de la isla de Borbon uno de los 6 cuarteles o parroquias de Barlovento. Su poblacion es de 8,800 habitantes.—Nombre comun a 14 lugares de España, sit. 1 en la prov. de Albacete, 1 en la de Badajoz, 1 en la de Ciudad-Real, 1 en la de la Coruña, 1 en la de Huelva, 1 en la de Murcia, 1 en la de Orense, 3 en la de Pontevedra, 1 en la de Salamanca, 2 en la de Santander y 1 en la de Toledo.

BENITORAFE: Geog. España: villa sit. en la prov. de Almería, a 6 leguas de la capital.

BENITOS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Ávila, a 4 leguas de la capital y 15 de Madrid.

BENIURE: Geog. España: lugar de 5 vec., sit. en la prov. de Lérida a 12 leguas de la capital, y 2 ½ de Tremp.

BENIZALON: Geog. España: villa de 150 vec., sit. en la prov. de Almería, a 9 leguas de la capital y 3 ½ de Sorbas.

BENJAMIN: s. m. met.: el hijo mas amado, el favorito de sus padres, por alusion al último de Jacob y de Raquel.

=Biog.: el último de los hijos de Jacob, y padre de una de las doce tribus de Israel.—BENJAMIN DE TUDELA: rabino y viajero Navarro; n. en 1173. Recorrió varios países para estudiar las costumbres y las ceremonias de las principales sinagogas: *Relacion de sus viajes*, escrita en hebreo y traducida al latin por Arias Montano.

BENJAMINA: s. f. nombre dado a un género de plantas de la familia de las sapindáceas, compuesto de una sola especie.

BENJEBAR: v. a. germ.: achicharrar.

BENJI: Geog.: montaña o mas bien cráteres volcánicos de Canarias en la isla de Tenerife, sit. en la parte meridional del pico de Teide.

BENJÓ: s. m. Bot.: especie de boleño de Asia, cuyas semillas son muy narcóticas.

BENJOAR: Geog.: una de las islas Sava, sit. en el archipiélago de la Sonda, al S. O. de Timor.

BENJUÍ: s. m. Bot.: resina balsámica sólida que se estrae del ESTORAQUE BENJUÍ, árbol orijinario de las islas de la Sonda, por medio de incisiones practicadas en su corteza, cerca del orijen de las ramas inferiores, aparece primero líquida y blanquecina; pero no tarda en ponerse roja y sólida. Tiene un olor muy suave, y un sabor al principio dulce y balsámico, que concluye por irritar la garganta, y entra en muchas sompo siciones farmacéuticas.—BENJUÍ AMIGDALOIDEO: el que se presenta en el comercio en masas irregulares, y que sobre su fondo rojizo, tiene lágrimas blancas que parecen almendras hechas pedazos.—BENJUÍ EN LÁGRIMAS: el que se presenta en lágrimas sueltas, voluminosas, de un color blanco opalino por la parte interior, y amarillentas en la superficie.—BENJUÍ EN SUERTE: el que se presenta en masas amorfas, rojizas, de fractura escamosa, y que contiene muchas impurezas.

BENKARA: s. m. Bot.: arbusto del Malabar, cuya raiz, seca, se emplea en Medicina para provocar las reglas, procurar el parto y espulsar la placenta. Los frutos se comen antes de su madurez para detener la diarrea, el flujo de sangre y los menstruos inmoderados.

BENLLERA: Geog. España: lugar de 320 vec., sit. en la prov. de Leon, a 4 leguas de la capital.

BENLLOCH: Geog. España: villa de 950 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 4 leguas de la capital.

BEN-MOENJA: s. f. Bot.: árbol aun no clasificado, orijinario de la India, cuya raiz se emplea en Medicina contra las calenturas, y la corteza mezclada con el acaro y la sal comun, se usa para detener los vómitos de sangre que son algunas vezes consecuencia de las mordeduras de las serpientes.

BENNET (ELISA): Biog.: novelista inglesa muy célebre en el último siglo: m. en 1808: *Rosa o la niña mendiga*; *Ana o la Heredera del país de Gales*; novelas que están traducidas al español y al frances.

=Zool.: s. m.: pez del cabo de Buena-Esperanza, del peso de seis a ocho libras, cuya carne es de color carmesí, y tiene, después de seca, un sabor agradable.

BEN-NEVIS: Geog.: montaña de Escocia, sit. en el condado de Inverness, que segun unos tiene 5,075, y segun otros, 5,159 pies sobre el nivel del mar.

BENNI: s. m. Zool.: especie de barbo que se pesca en el Nilo, y cuya carne se asemeja a la de los demás barbos.

BENNINGSEN (LIVINIO AUGUSTO TEÓFILO, CONDE DE): general ruso; n. en Brunswick en 1745. Fue uno de los conjurados que dieron muerte a Pablo I. Se encontró en las batallas de Eylau y Friedland, y mandó el ejército ruso en Leipzig; m. en 1826, siendo gobernador en el Mediodía de Rusia.

BENNINGTON: Geog.: condado de los Estados Unidos de América, cuya poblacion asciende a 16,130 habitantes.

BENO-DÁCTILO: adj. Zool.: calificacion general dada a los animales que marchan sobre los dedos.

BENOIT: Biog.: jesuita frances, matemático, astrónomo y físico; n. en 1715, y m. en 1791. Formó parte de la embajada que se envió a Pekin en 1745, y el emperador Kiang-Lung, cuya confianza supo captarse, le encargó varios trabajos hidráulicos.

BENQUERENCIA: s. f. ant.: BIENQUERENCIA.

=Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 5 leguas de la capital.—Villa de 350 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 22 leguas de la capital.—SAN PEDRO DE BENQUERENCIA: felig. de 140 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 12 leguas de la capital.

BENTABOBE: Biog.: diputado en la Convencion francesa, y uno de los mas constantes individuos del partido denominado de la Montaña; se hizo célebre por su desinterés, y m. en 1795.

BENT-AICHAM: Biog.: poetisa árabe-hispana, hija de Ahmed-Abu-Amru, célebre poeta de Córdoba; m. en 1009.

BENTAMIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las caprifoliáceas, que comprende muchos arbustos orijinarios del Nepal y del Japon.—Género de la familia de las orquídeas, sinón. de peristilo.

BENTANUEVA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Estéban de Tapia.

BENTARIQUE: Geog. España: lugar de 220 vec., sit. en la prov. de Almería, a 4 leguas de la capital.

BEN-TEHA: s. f. Bot.: planta del Malabar, cuyas hojas se administran cocidas para curar las calenturas.

BENTELA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Osera.

BENTER (PEDRO ANTONIO): Biog.: escritor valenciano que floreció en el siglo XVI, teólogo, historiador y predicador de Paulo III: *Primera parte de la Crónica general de España*; *Segunda parte de la Crónica general de España*; varios *tratados* de Teolojia.

BENTEVEO: s. m. Zool.: pájaro de Buenos-Aires, del tamaño de una golondrina, semejante a esta en el pico, pero mas abultado de cuerpo, de color pardo-verdoso por la parte superior, y amarillo por la inferior.

BENTHAM (JEREMÍAS): Biog.: célebre jurisconsulto, publicista y economista ingles, fundador de la escuela utilitaria, n. en 1748, y m. en 1832. La Convencion francesa le concedió el título de ciudadano: *Introduccion a los principios de la moral y de la jurisprudencia*; *tratados de lejislacion civil y penal*; *Teoría de las penas y de las recompensas*; *Panóptica*, obra en que por la vez primera se ha propuesto el sistema penitenciario; *Código constitucional*; *Teoría de los deberes*.

BENTHEIN: Geog.: prov. del Estado de Hanover, que linda al N. y al O. con los Países-Bajos; tiene 32,000 habitantes.

BENTIN: Geog. España: nombre comun a 4 lugares, sit. 2 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Lugo, y 1 en la de Pontevedra, correspondientes a distintas felig.—BENTIN DE FORNELOS: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Lorenzo de Fornelos.

BENTINCK: Geog.: isla de la costa septentrional de Nueva-Holanda, en el golfo de Carpentaria.

BENTINQUIA: s. f. Bot.: género de la familia de las palmeras, compuesto de una sola especie, que se cría en las Indias Orientales.

BENTIVOGLIO: Biog.: célebre familia italiana, orijinaria de Bohemia, que durante un siglo fue dueña del poder soberano en esta ciudad. Los mas notables de sus individuos son: ANIBAL II y HERMES, restablecidos por los Franceses en 1511 en el señorío de Bolonia, pero espulsados tan pronto como dejaron la ciudad sus protectores.—GUIDO BENTIVOGLIO: cardenal, historiador y hombre político; nuncio en Flandes y en Francia, y después protector de esta nacion en Roma; m. en 1644: *Cartas*; *Historia de las guerras de Flandes*; *Memorias*.—HÉRCULES BENTIVOGLIO: hijo de Anibal II y uno de las mejores poetas italianos del siglo XVI: *Sonetos*; *Églogas*; *Estancias*; *Sátiras*; *Cartas y novelas*.

BENTOJO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Nicolás de Bentojo.—SAN NICOLÁS DE BENTOJO: felig. de 50 vec., sit. en la misma prov., a 6 leguas de la capital.

BENTOSA: Geog. España: nombre comun a 8 lugares aldeas y caseríos sit. 3 en la prov. de la Coruña, 3 en la de Lugo y 2 en la de Orense, y corresponden a varias feligresías.

BENTOSELA: Geog. España: nombre comun a 1 aldea, 1 barrio y 2 lugares, sit. en la prov. de Orense y Pontevedra.—SAN PAYO DE BENTOSELA: felig. de 130 vec., sit. en la prov. de Orense, a 5 leguas de la capital.

BENTOSELO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Félix de Navío.

BENTOSINOS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María Magdalena de Coeses.

BENTRACES: Geog. España: villa de 150 vec., sit. en la prov. de Orense, a 2 leguas de la capital.

BENTRETEA: Geog. España: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 8 leguas de la capital.

BENTUE: Geog. España: nombre de dos lugares sit. en la prov. de Huesca, llamados tambien BENTUE DENOCITO y BENTUO DE RASAL.

BENTURON: s. m. Zool.: ICTIDO.

BENUZA: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Leon, a 15 ½ leguas de la capital.

BÉNZA (SAN PEDRO DE): Geog. España: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 7 ½ leguas de la capital.

BENZÁMIDA: s. f. Quím.: sustancia que se encuentra mezclada con sal amoniaco, en el producto de la accion del gas amoniaco seco, sobre el cloruro de benzoila puro.

BENZELIUS (ERICO): Biog.: teólogo protestante sueco, arzobispo de Upsal; n. en 1632, y m. en 1709: *Compendio de la Historia eclesiástica*; *la Biblia*.—ERICO BENZELIUS; su hijo mayor, arzobispo de Upsal: *Monumentos sueco-góticos*; *Ulfila ilustrado*.—JACOBO BENZELIUS hermano del anterior, arzobispo de Upsal; m. en 1747: *Compendio de Teolojía Descripcion de la Palestina*.

BENZEL-STERNAU (CRISTÓBAL, CONDE DE): Biog.: hombre de Estado, y literato aleman; n. en Maguncia, y m. en 1832: *El becerro de oro*; *Proteo o el imperio de las imájenes*; *Titania o el imperio de los cuentos*; *Morfeo o el imperio de los sueños*; *Biblioteca del estranjero*; *Documentos oficiales* relativos al Congreso de Viena.

BENZIMIDA: s. f. Quím.: sustancia obtenida por la destilacion de las almendras amargas, tratando con el alcohol el aceite esencial que resulta.

BENZINA: s. f. Quím.: aceite volátil producido por la destilacion del ácido benzóico.

BENZOATO: s. m. Quím.: nombre dado a las sales formadas por el ácido benzóico.

BENZOE: s. m. Bot.: antiguo nombre del benjuí. Se le ha llamado tambien benzóino.

BENZÓICA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las lauríneas: una de sus especies es la BENZÓICA ODORÍFERA, que crece en América, y se cultiva como planta de adorno.

BENZÓICO: adj. Quím.: calificacion de un ácido que se obtiene por la destilacion del benjuí. Se presenta en láminas nacaradas, blancas y muy flexibles, inodoro, de sabor dulce y picante. Arde con una llama fulijinosa, y no deja residuo.—Se aplica tambien a un éter que se prepara destilando simul-

táneamente alcohol, ácido benzóico y ácido hidroclórico.

BENZOILÁMIDA: s f. Quím.: BENZÁMIDA.

BENZOILATO: s. m. Quím.: BENZOATO.

BENZOÍLICO: adj. Quím.: nombre dado al ácido benzóico después del descubrimiento de su radical.

BENZOINA: s. f. Quim.: cuerpo cristalino blanco, que se obtiene tratando la esencia de almendras amargas con una disolucion alcohólica de potasa.

BENZOINO: s. m. BENJUÍ.

BENZOITA: s. f Quím.: radical del ácido benzóico. No se ha podido aislarla.

BENZOLA: s. f. Quím.: líquido incoloro, oleoso, de un olor etéreo. Es insoluble en el agua y soluble en el alcohol y éter. Se obtiene por la destilacion seca del benzoato de cal.

BENZONA: s. f. Quím.: producto de la descomposicion del benzoato de cal. Es un líquido oleoso, de color amarillento.

BENZONOS: s. m. pl. Quím.: antiguo nombre de los benzoatos.

BEO: s. f. germ.: la parte pudenda de la mujer.

BEOCIA: Geog. ant.: país de la Grecia, que forma ahora parte de la Livadia. Aunque era proverbial la estupidez de los Beocios, atribuida a su densa atmósfera, dicho país vió nacer en su seno a Hesiodo, a Píndaro, a Corina, a Epaminondas, a Plutarco y otros muchos.

=Hist.: LIGA BEOCIA: confederacion formada por las principales ciudades de Beocia. Los negocios de aquella liga eran discutidos en una asamblea presidida por los Beotarcas.

BEOCIO: adj.: lo perteneciente a Beocia.—adj. s.: el natural de Beocia.

BEODERA: s. f. ant.: BORRACHERA.

BEODEZ: s. f.: embriaguez, borrachera.

BEODO: adj.: embriagado, borracho, ébrio.

BEOFORCIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las mirtáceas.

BEOLA: s. f. Bot.: pequeña planta de flores radicales, que se cria en las rocas espuestas a la humedad en el estrecho de Magallanes.

BEOMICEA: s. f. Bot. (hongo pequeño): género de liquenes, fundado en una sola especie, la beomicea rosada, muy comun en Europa.

BEORBURU: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Navarra, a 2 leguas de Pamplona.

BEOTARCA: adj. s. Hist.: título del primer majistrado entre los Beocios.

BEOTEGUI: Geog. España: lugar de 15 vec., sit. en la prov. de Álava, a 8 1/2 leguas de Vitoria.

BEQUE: s. m. Mar.: la obra esterior de proa que se compone de las perchas, enjarretado y tajamar, segun algunos autores, y segun otros, el remate o voluta del tajamar.—Madero taladrado lonjitudinalmente por su centro y colocado a uno y otro lado del tajamar en las perchas de proa, que sirve de lugar escusado a la tripulacion y guarnicion del buque. Usase mas comunmente en plural.

BEQUEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las mirtáceas, compuesto de unas veinte especies, orijinarias en su mayor parte de Nueva-Holanda.

BEQUERELIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las ciperáceas, reunido por algunos autores al género escleria.

BEQUIA: Geog.: una de las pequeñas Antillas, que abunda en reptiles e insectos venenosos.

BÉQUICO: adj. Med.: calificacion general dada a todos los remedios que se emplean contra la tos.

BEQUIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las vernonieas, que consta de dos especies orijinarias de Madagascar; son yerbas vivazes, de hojas radicales, sexiles, oblongas, muy enteras y cubiertas de pelos en su cara superior.

BER: s. m. Bot.: árbol de la India, parecido al manzano en sus hojas verde-oscuras por la cara superior y verde-claras por la inferior. Su flor es pequeña, blanca y sin olor, y su fruto de un sabor muy agradable.

=Geog. España: nombre comun a 6 aldeas y lugares, sit. en la prov. de Lugo, y 1 en la de Orense.—SAN VICENTE DE BER: felig. de 50 vec., sit. en la misma prov., a 8 leguas de la capital.

BERA: Biog.: conde de Barcelona, que se distinguió contra los Sarracenos, a los cuales derrotó a orillas del Ebro; fue nombrado primer duque beneficiario de Septimania, depuesto luego y reemplazado por Bernardo I en 820.

=Bot.: árbol de la isla de Cuba, cuya madera existe en el museo de artillería de Madrid, y cuya especie no ha sido determinada.

BERABLE: adj. germ.: perdurable.

BERABZAN: Geog.: lago de la América Septentrional en la Nueva-Gales del Norte.

BERAIZ: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 2 leguas de Pamplona.

BERAL (SAN VICENTE DE): Geog. España: felig. de 120 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 1 legua de la capital.

BERAM: s. f. Com.: tela gruesa de algodon procedente de las Indias Orientales.

BERAMENDI: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 4 leguas de la capital.

BERAN: s. f.: piedra blanca y blanda que se labra en el Cairo, y sirve para hacer ollas y otros utensilios de cocina.

BERANGA: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Entrambas-Aguas.

BERANGO: Geog. España: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, a 3 1/4 leguas de Bilbao.

BERANI: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lérida, a 20 leguas de la capital y 2 de Sort.

BERANTERILLA: Geog. España: ayunt. de 170 vec., sit. en la prov. de Álava, a 5 leguas de Vitoria.—Villa de 50 vec., sit. en la prov. de Álava, a 15 leguas de la capital.

BERANUI: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Huesca, a 14 leguas de la capital.

BERAR: Geog.: prov. del Indostan, sit. en los Estados del radja de Nagpur, al S. de la prov. de Allahabat. Produce granos, arroz, opio y caña de azúcar. En 1804, habiéndose declarado enemigo de los Ingleses el radja de Nagpur, perdió parte de esta prov., que actualmente pertenece casi por entero al Nizam.

BERARBAR: v. a. germ.: salvar.

BERARDIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las bruniáceas, orijinario del Cabo de Buena-Esperanza.

BERASAIN: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 2 1/2 leguas de Pamplona.

BERASTÉGUI: Geog. España: villa de 260 vec., sit. en la prov. de Guipúzcoa, a 2 leguas de Tolosa.—Riachuelo de la misma prov., que tiene su orijen en los montes limítrofes de Navarra.

BERAST Y GASSOL (GABRIEL): Biog.: asesor de las galeras de Cataluña; m. en las turbulencias de aquel país en 1740: *Discurso sobre la celebracion de las córtes de Aragon.*

BERATH: s. f. Metrol.: la milla hebrea: tenía una estension de 1,000 codos.

BERATINO: Geog.: río de la Turquía Europea, que después de un curso de 24 leguas, desagua en el mar Adriático.

BERATON: Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Soria, a 10 leguas de la capital.

BERAUN: Geog.: círculo de Bohemia, sit. entre los de Pilsen Rakonitz, Klattan y Tabor con 124,750 hab. La capital tiene el mismo nombre, está circuida de muros y tiene fábricas de armas de fuego y de vidriado.

BERBA: s. m. Zool.: especie de garduña que se encuentra en el Senegal y en el Madagascar.

BERBEDA (GUILLEN DE): Biog.: poeta español, probablemente del siglo XIII, citado por el marqués de Santillana en la carta al condestable de Portugal sobre la gaya ciencia.

BERBEDEL: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 7 leguas de la capital.

BERBEGAL: Geog. España: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 6 leguas de la capital.

BERBEGUERA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de Villayon.

BERBEN: s m. ant.: ESCORBUTO.

BERBER: s. m. germ.: espejo.

BERBERÁCEAS: adj. s. f. pl. Bot.: voz empleada por algunos autores como sinón. de berberídeas.

BERBERASA: Geog. España: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 17 leguas de la capital.

BERBERÍ: adj. BERBERISCO.—s. m.: NÁCAR.

BERBERÍA: Geog.: vasta rejion del África septentrional sit. entre los 23 y los 37 grados lat. N., y entre los 32 lonj. E. y los 8 lonj. O. Se estiende a lo largo del Mediterráneo, desde el Ejipto hasta el Océano Atlántico, y comprende los Estados de Tripolí, Túnez, Arjel y Marruecos. Este país era conocido de los antiguos con el nombre de Mauritania, Numidia y África, propiamente dicha. Es muy fértil en las costas, y sus productos difieren poco de los de Europa: sus caballos son muy estimados; sus camellos muy velozes, y abundan en él las fieras, como el leon, la pantera, la hiena, etc. Los habitantes se dividen en tres clases: Moros, Árabes y Bereberes, y forman un total de 18.700,000 almas.

BERBERÍDEAS: adj. Bot.: parecido al berberis.—adj. s. f. pl.: familia de plantas dicotiledóneas de flores hermafroditas polipétalas y estambres hipojinos, que tiene por tipo el género berberis.

BERBERIFOLIADO: adj. Bot.: se dice de todas las hojas, o mejor de los vejetales cuyas hojas son parecidas a los del berberis.

BERBERINA: s. f. Quím.: sustancia estractiva que se ha encontrado en la raiz del berberis comun.

BERBERIS: s. m.; BÉRBERO.

=Bot.: sinón. de agracejo, con cuyo nombre es mas conocido. Arbusto muy comun en Europa, cuyo fruto es muy buscado como refrigerante. El género berberis tiene muchas especies, y algunas se cultivan en los jardines como plantas de adorno.

BERBERISCO: adj. lo perteneciente a Berbería.—adj. s.: el natural de Berbería.

BERBERO o BÉRBERO: s. m.: confeccion hecha con la agrazejima o fruto de agrazejo.

=Bot.: AGRAZEJO.

BERBEROTE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Miguel de Carballedo.

BERBES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Berbes.—SANTA MARÍA DE BERBES; felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 3 1/2 leguas de la capital.

BERBETO: s. m. Mús.: instrumento músico usado por los Árabes: es una especie de guitarra o laud con cuatro cuerdas.

BERBETOROS (SAN MIGUEL DE): felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 6 leguas de la capital y 4 de Chantada.—SAN SALVADOR DE BERBETOROS: felig. de la misma prov. V. SAN SALVADOR DE LA RIBEIRA.

BERBI: adj.: se aplicaba antiguamente a cierta clase de paño.

BERBICE: Geog.: colonia de la Guyana Inglesa, cuya capital es New-Amsterdam; toma su nombre de un río que la atraviesa. Produce azúcar, cacao, añil, tabaco y algodon. Tiene 16,000 hab., entre blancos, negros y mestizos.—Río de la Guyana Inglesa que nace en las montañas habitadas por los Guacoayas, atraviesa el Estado de su nombre, desagua en el Atlántico a los 60 grados de lat. N., después de un curso de 34 leguas.

BERBIGUEIRA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Rubin.

BERBIO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Berbio.—SAN JUAN DE BERBIO: felig. de 400 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 7 leguas de la capital.

BERBIQUI: s. m. Art. y Of.: especie de barrena que sirve para taladrar. Tiene un mango en figura de semicírculo y un puño que se apoya en el pecho, y asiendo el mango por el centro y dándole vueltas, se consigue el taladro.

BERBIRICHA: s. m. germ.: salamanquesa.

BERBUSA: Geog. Espana: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 10 leguas de la capital y 4 de Jaca.

BERCEBÚ: s. m. vulg.: el diablo.

BERCED: Geog. España: lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 7 leguas de la capital.

BERCEDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Burgos, a 17 leguas de la capital.

BERCEO (GONZALO DE): Biog.: poeta español del siglo XIII y uno de los primeros escritores castellanos, en cuyas obras se nota ya el progreso del idioma.

BERCERO: Geog. España: lugar de 180 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 5 leguas de la capital.

BERCERUELO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 5 leguas de la capital.

BERCIAL: s. m.: BRESAL.

=Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 5 leguas de la capital.—BERCIAL DE ZAPARDIEL: lugar de 300 vec., sit. en la prov. de Ávila, a 9 leguas de la capital.

BERCIANOS: Geog. España: lugar de 35 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 6 leguas de la capital. Conócese principalmente con el nombre de BERCIANOS DEL CAMINO—BERCIANOS DEL PÁRAMO: lugar de la prov. de Leon.—BERCIANOS DEL REAL CAMINO: villa de 230 vec., sit. en la prov. de Leon, a 7 1/2 leguas de la capital.—BERCIANOS DE VALVERDE: lugar de 15 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 11 leguas de la capital.—BERCIANOS DE VIDRIALES: lugar de 25 vec., sit. en la provincia de Zamora, a 12 leguas de esta ciudad.

BERCIMUEL: Geog. España: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 12 leguas de la capital.

BERCIMUELLE: Geog. España: villa de 90 vec., sit. en la prov. de Salamanca y a 12 leguas de la capital.

BERCIÓ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de Berció.—SAN PEDRO APÓSTOL DE BERCIÓ: felig. de 20 vec., sit. en la misma prov., a 2 leguas de la capital.

BERCOVIZ: s. m. Metrol.: peso de Rusia que equivale a 355 1/2 libras castellanas.

BERCTOLDIA: s. f. Bot.: nombre dado a un género de plantas de la familia de las gramíneas, tribu de las paniceas, orijinario de Méjico.

BERCY: Geog.: pequeña ciudad de Francia, con 3,900 hab., sit. en el depart. del Sena, a 1 legua E. de París. En esta ciudad hay un gran depósito de vinos, aguardientes y aceite para el consumo de la capital. Tiene tambien refinos de azúcar y grandes almacenes.

BERCHEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Cristina de Paradelo.

BERCHENY (NICOLÁS): Biog.: noble de Transilvania, que en 1700 se unió a Rugotzki para asolar la Moravia, la Silesia y el Austria; m. en Turquía en 1725.

BERCHEROT: s. m.: Metrol.: BERCOVIZ.

BERCHUZES: Geog. España: lu-

gar de 500 vec., sit. en la prov. de Granada, a 14 leguas de la capital y 3 de Ujijar, en la falda de la Sierra-Nevada. Tiene algunos manantiales de aguas ferrujinosas y minas de hierro y azufre.

BERDAGO: s. m. ant. Mar.: BARDAGO, en su segunda acepcion marítima.

BERDEJÍ: s. m. germ.: LAGARTO.

BERDEJO: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 18 leguas de la capital y 6 1/2 de Ateca.

BERDELLEDO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Arriba.

BERDEOGAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Berdeogas.—SANTIAGO DE BERDEOGAS: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 12 leguas de la capital y 8 1/2 de Santiago.

BERDERA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Andrés de Cuenya.

BERDÍ: s. f. germ.: barca.

BERDIAL: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pelayo de Bascas.

BERDICIO (SAN CRISTÓBAL DE): Geog. España: felig. de 110 vec., sit. en la prov. de Oviedo, á 6 leguas de la capital y 2 de Avilés.

BERDÓ: s. m. germ.: barco.

BERDOLÉ: s. m. germ.: barquichuelo.

BERDOYAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Berdoyas.—SAN PEDRO DE BERDOYAS: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 12 leguas de la capital y 9 1/2 de Santiago.

BERDUAN: Geog.: ciudad del Indostan Ingles, presidencia de Bengala, a 17 leguas N. O. de Calcuta. Tiene 54,000 habitantes.

BERDUCEDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Ciprian de Montecubeiro.—Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Nuestra Señora de Berducedo.—NUESTRA SEÑORA DE LA VISITACION DE BERDUCEDO: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 16 leguas de la capital y 3 de Grandas de Salime.

BERDUCIDO: Geog. España: villa de 20 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Monteramo.—SAN MARTIN DE BERDUCIDO: felig. de 170 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 1 legua de la capital y 10 de Santiago.—Felig. de 160 vec., sit. en la misma prov., a 4 leguas de la capital y 7 de Tuy.

BERDUGA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Vicente de Aguas-Santas.

BERDUGO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Aguas-Santas.

BERDULES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Berdules.—SANTA MARÍA DE BERDULES: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 11 leguas de la capital y 1 de Tineo.

BERDUM: Geog. España: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 12 leguas de la capital y 4 de Jaca.

BEREANOS: s. m. pl. Rel.: miembros de una secta disidente, fundada en Escocia por el ministro de Barclay a fines del siglo XVIII, que no reconocen la relijion natural, sosteniendo que la incredulidad es un pecado contra el Espíritu Santo, que no puede redimirse ni en esta vida ni en la otra.

BEREBERES: Geog.: pueblo indíjena del África, totalmente distinto de los Moros; habita en tiendas en las cordilleras del Atlas y en el Sahara. Puede dividirse en cuatro distintas naciones: 1.ª, Chulluhs; 2.ª, Cabilas o Cobals en las montañas de Arjel y Túnez; 3.ª, Tibbus en el desierto entre el Fezzan y el Ejipto; y 4.ª, los Tuariks, en el Sahara. Su riqueza consiste en ganados. Tienen el cutis rojo y negruzco, la estatura alta y el cuerpo cenceño y flaco. Viven en tribus separadas, y se dedican al cultivo de las tierras y al cuidado de los rebaños.

BERECINTIA: Mit.: sobrenombre de Cibeles.

BEREDO (SAN JUAN DE): Geog. España: felig. sit. en la prov. de Orense, a 5 1/2 leguas de la capital.

BEREGH: Geog.: condado de Hungría con 82,000 hab. Tiene 114 leguas cuadradas, y está dividido en 4 marcas, comprendiendo 7 villas y 261 lugares. Lo baña el Teiss, y contiene algunas minas de hierro y aguas minerales ferrujinosas.—Villa de Hungría en el condado del mismo nombre.

BERENGARIOS: adj. pl. Rel.: nombre dado en el siglo X a los partidarios de Berengario o Berenguer de Tours, que negaban la transustanciacion de Jesucristo, impugnaban el sacramento del matrimonio y predicaban la poligamia, añadiendo que era nulo el bautismo conferido a los niños. Los concilios de Roma, Vercelli y París condenaron los errores de Berengario, el año 1050.

BERENGER: Biog.: historiador y literato ginebrino; n. en 1740, y m. en 1807: *Historia de Ginebra*; *Coleccion compendiada de los viajes al rededor del mundo*; *Los amantes republicanos*.

BERENGUELA: Biog.: hija primojénita del rey de Castilla Alfonso VIII, y segunda mujer del rey de Leon Alfonso IX, madre de San Fernando, que reunió ambas coronas; fue muy instruida y piadosa; tuvo que separarse de su esposo por haber anulado el papa su matrimonio; abdicó en favor de su hijo la corona de Castilla, y supo con su política y prudencia libertar la monarquía de todo género de calamidades; m. el 9 de noviembre de 1246.—Hija de Don Ramon Berenguer, mujer del rey de Castilla Alfonso VIII; acompañó a su marido en varias espediciones; fue su consejo muy buscado y seguido, y defendió a Toledo con raro valor; m. en 1149.—Hija de Sancho VI, rey de Navarra, y mujer de Ricardo I de Inglaterra; obtuvo de Felipe Augusto en 1204 el goce del condado de Maine; m. sin hijos en 1233.

BERENGUEL DE TROYA: Biog.: poeta mallorquin del siglo XV. Compuso un libro sobre la *Gaya Ciencia*.

BERENGUER: Biog.: célebre heresiarca y arcediano de Angers; condenado y escomulgado por varios concilios, abjuró de sus primeras doctrinas en el de Roma de 1078; n. en Tours en 990, y m. en 1088.—BERENGUER DE ENTENZA: : capitan español, amigo particular del célebre Rojer de Flor, y uno de los mas ilustres y esforzados que florecieron en su tiempo. Tomó parte en la espedicion que llevaron a efecto los Catalanes y Aragoneses para auxiliar el imperio amenazado de los Griegos; renunció con nobleza el título de *César* que le ofrecia el emperador Andrónico, pretestando los mayores méritos de su amigo Rojer, pariente por afinidad del emperador griego; devolvió a este las mercedes que le habia hecho para desvanecer las sospechas de sus soldados; y mostrando una hidalguía sin límites, abandonó el camino que se abría a su ambicion personal. Muerto Rojer, Berenguer de Entenza tomó el mando del ejército, y se dispuso a vengar la muerte de su amigo: combatió con efecto a los Griegos, ganándoles algunas batallas, y sufrió resignado su prision cuando cayó en poder de los Genoveses. Dividido en bandos su ejército, fue asesinado por los hermanos de Berenguer de Rocafort.—BERENGUER DE POITIERS: discípulo de Abelardo, conocido por *El Escolástico*, teólogo del siglo XII. Es autor de una *Apolojía de Abelardo*, impresa con las obras de su maestro.—BERENGUER DE ROCAFORT: famoso capitan español, que después de haber tomado parte en las guerras de Sicilia, supo ilustrar su nombre en la espedicion de Catalanes y Aragoneses contra Turcos y Griegos. Era de carácter duro y arrebatado, y se dejaba llevar de él en la prosecucion de la victoria. Parece que estuvo iniciado en la muerte de Berenguer de Entenza, a quien miraba como un peligroso rival.—BERENGUER I: rey de Italia, hijo de Eberhardo duque de Friul. Declarado rey en 888, fue coronado emperador en 919, y destronado algunos años después por Rodulfo II, rey de la Borgoña Transjurana, y asesinado en Verona en 924.—BERENGUER II: rey de Italia, nieto del anterior; ascendió al trono por la proteccion de Othon el Grande, que lo destronó luego y le hizo encerrar en las prisiones de Ramberg, donde m. en 966.—RAIMUNDO BERENGUER: conde de Provenza, hijo y sucesor de Ramon Berenguer I; tuvo que sostener la guerra con Raimundo de Beaux, y m. en 1144.—Gran maestre de la Órden de San Juan de Jerusalem, elejido en 1775; tomó y saqueó a Trípoli y Alejandría de Siria, reformó su órden y m. en 1773.—RAMON BERENGUER I: primer conde de Barcelona, hijo y sucesor de Raimundo Borrel en 1017; m. en una batalla en 1035.—RAMON BERENGUER II: llamado el *Viejo*, conde de Barcelona; tomó a los Moros Tarragona, que donó al vizconde de Narbona, e hizo otras varias conquistas; m. en 1076.—RAMON BERENGUER III: conde de Barcelona, hijo y sucesor del anterior con su hermano Berenguer Ramon, a cuya muerte, ocurrida en 1092, entró en posesion de todos los dominios. Tomó los castillos de Carcasona, Rasez y otros que le habían usurpado: rindió a los Musulmanes de las islas Baleares en 1115; entró en Tortosa y Lérida que poseian los Sarracenos; tomó el hábito de templario, y m. en 1131.—RAMON BERENGUER IV: conde de Barcelona; fundador del célebre monasterio de Poblet; tomó a los Moros Fraga y Lérida; fue de incógnito a defender en campo cerrado a la emperatriz de Alemania, acusada de adulterio; venció a sus enemigos y recibió las felitaciones personales de la emperatriz, que le hizo una visita en Barcelona, y el título de marqués de la Marca que le confirió el emperador, y m. en 1162.

BERENIADOS: adj. s. pl. Zool.: nombre dado a una clase de zoófitos, cuyo tipo es el género berenice.

BERENICE (CABELLERA DE): Astr.: nombre dado por el astrónomo Zenon a las siete estrellas de la cola de Leo, en honor de la reina Berenice, hermana y mujer de Tolomeo Everjetes.

=Biog.: nombre de muchas princesas de las dinastías macedónicas de Siria y Ejipto. Las mas célebres fueron la hija de Tolomeo Filadelfo, y mujer de Tolomeo Everjetes, que consagró sus cabellos a Venus en cumplimiento de un voto hecho durante una espedicion de su esposo a Siria; y la hija de Agripa I rey de Judea, y mujer de Herodes, rey de Calsis, amada por Tito, que pensó casarse con ella; pero la desechó sin embargo cediendo a la razon de Estado.

=Geog. ant.: nombre de muchas ciudades del antiguo Ejipto, que, o han dejado de existir o han cambiado de nombre.

=Zool.: género de pólipos microscópicos, del órden de los briozoarios, compuesto de varias especies, tanto vivas como fósiles.—Género de zoófitos acalefos, compuesto de tres especies propias de los mares australes.

BERENJENA: s. f. Bot.: planta perteneciente a la familia de las solánneas, ánua, de uno a dos pies de altura, muy ramosa, de hojas muy grandes, verdes, cubierta de aguijones, y sus flores son de un color morado y de bastante magnitud. A pesar de pertenecer a una familia que comprende plantas, por regla general venenosas, la berenjena, en union con la patata, el tomate y otras, pertenecientes tambien a los solanos, forma excepcion de la regla. El fruto de esta planta, que es lo que generalmente se usa, se presenta de figura ovoídea prolongada en la berenjena ordinaria, y es de color morado, liso y lleno de una sustancia pulposa, blanca, que contiene las semillas.—BERENJENA CATALANA: variedad de la berenjena comun, cuyo fruto es casi cilíndrico y de color morado muy oscuro.—BERENJENA DE HUEVO: variedad de la comun, cuyo fruto, en su forma, tamaño y color, es enteramente semejante a un huevo de gallina.—BERENJENA MORADA O MORUNA: BERENJENA CATALANA.

=Mar. fr.: ASERRAR A LA BERENJENA: cortar una pieza oblícuamente al hilo de la madera.

BERENJENADO: adv.: ABERENJENADO.

BERENJENAL: s. m.: sitio plantado de berenjenas.—fr. met.: METERSE EN ALGUN BERENJENAL, O METERSE EN BUEN O MAL BERENJENAL: denota que alguno se mete en negocios difíciles y de mala salida. Dícese con alusion a lo espinoso y áspero de las matas de esta planta.

BERENJENIA: s. m. Bot.: variedad de la berenjena comun, cuyo fruto es casi cilíndrico, de mas de seis pulgadas de largo, y de color enteramente blanco, o blanco rayado de rojo o morado-claro.

BERESAN: Geog.: isla del mar Negro en la costa de la Rusia Europea.

BERESFORD: Geog: grupo de islas sit. al N. O. de la América Setentrional.

BERESINA: Geog.: río de Rusia, en el gobierno de Minsk, que desagua en el Dnieper. El paso de este río fue fatal a los Franceses cuando la retirada de Moscou en 1812.

BEREZOF: Geog.: ciudad de la Rusia Asiática en el gobierno de Tobolsk. Está rodeada de pantanos y bosques; sus hab. se dedican a la pesca y a la caza, crían renjíferos y comercian con los Ostiacos y Samoyedos.—MINAS DE BEREZOF: minas de oro de la Rusia Europea, en el gobierno de Perm. Empezaron a beneficiarse en 1754.

BERFANS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Rumille.

BERFULL: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 7 leguas de la capital.

BERG: Geog. ant.: país de Alemania, o orillas del Rhin, círculo de Westfalia, con 743,000 hab. Tiene 18 leguas de largo, sobre 7 de ancho. Es país bastante mercantil, y está cubierto de montañas y de bosques. La capital es Dusseldorf. Este ducado y el de Cleveris fueron reunidos por Napoleon con el título de Gran ducado de Berg en 1806. Actualmente pertenecen a la Prusia.

BERGA (GUILLEN DE): Biog.: poeta catalan del siglo XIII, baron y vizconde de Berga.

=Geog. España: villa de 1,100 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 14 leguas de la capital y 6 de Solsona. Tiene fábricas de tejidos de algodon. Ha sido memorable en la guerra civil de 1833 a 1840, pues en ella se instaló la junta suprema carlista, y fue la última poblacion que se rindió a las tropas constitucionales.—SANTA EUGENIA DE BERGA: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 10 leguas de la capital y 1/2 d Vich.

BERGADO: s. m. ant. Mar.: BERDAGO.

BERGALLI: Biog.: Relijioso mínimo italiano, predicador, teólogo, filósofo, médico y poeta; n. en Palermo, y m. en 1679: *Del objeto de la Filosofía* etc.—LUISA BERGALLI: poetisa veneciana; n. en 1703, y m. en 1760: *Trajedias*; *Dramas en música*; *Traduccion de Terencio y Racine*.

BERGAMASCO: adj.: lo perteneciente a Bérgamo.—adj. s.: el natural de esta ciudad.

=Biog.: JUAN BAUTISTA CASTELO, LLAMADO EL BERGAMASCO: pintor y arquitecto italiano, discípulo de Miguel-Ánjel; m. en Madrid en 1570 al servicio de Felipe II: se cree que fue quien dió la traza para la escalera del monasterio de San Lorenzo del Escorial.

BERGAME (SAN MARTIN DE): Geog. España: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 14 leguas de la capital y 1 1/2 de Tineo.

BERGAMES: adj.: BERGAMASCO.

BÉRGAMO: s. m.: especie de tapicería antigua sin figuras, muy comun y de poco valor, que tomó su nombre de la ciudad de Bérgamo, donde se fabricaron las primeras.

=Geog. ant.: division de la Italia, hoy legacion o prov. del reino Lombardo-Veneto. Linda al N. con la Valtelina, al E. con el Tirol, al S. con Cremona y Lodi, y al O. con Milan y Como. Cuenta 323,000 hab. Tiene minas de hierro y de cobre. Los hab. son industriosos, crían muchos ganados y gusanos de seda, que es su principal industria. En tiempo de la revolucion francesa formaba parte de los Estados de Venecia.—Grande y ant. ciudad de Lombardía, capital de la prov. de su nombre, con 32,000 hab. Tiene dos castillos; en la plaza se ve una estátua del Tasso. Hay una catedral, un colejio y varias sociedades científicas y literarias. Se elaboran en ella paños de superior calidad, seda, lana, lienzos, vinos, aceite, frutos y utensilios de hierro. Es patria de Bernardo Tasso, de Maffei y de Mascheroni. Esta ciudad existía en tiempo de los Romanos, y sufrió mucho en las guerras de los Güelfos y Gibelinos. En 1428 se puso bajo la proteccion de la república de Venecia.

BERGAMOTA. s. f.: tabaco rapé, así llamado porque se componía con esencia de bergamota.

=Bot. s. f.: fruto de un árbol de la familia de las aurantiáceas. Es globuloso, está coronado de una especie de pezon, su corteza es dura y su pulpa dulce. Se cultiva en Europa para la estraccion del aceite volátil que contiene, y que por su aroma sirve para varios usos de tocador, en la pastelería, y para aromatizar algunos medicamentos.

BERGAMOTERO: s. m. Bot.: nombre dado al árbol que produce la bergamota.

BERGANCIANO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 10 leguas de la capital y 4 de Ledesma.

BERGANDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Parana.

BERGANTE: adj.: pícaro, bribon, tunante, persona sin honra y sin vergüenza.

BERGANTIN: s. m. Mar.: buque de dos palos, que son el mayor y el trinquete con su bauprés, de velas cuadradas con sus correspondientes estais, foques, etc. Gasta por vela mayor una gran cangreja, aunque algunos, por aprovechar los vientos largos, llevan además otra mayor redonda. Esta clase de buques empezó a usarse en el siglo XIV. Llámase tambien *bergantin redondo*.—BERGANTIN CORBETA: el redondo muy grande que lleva un palo chico a popa para largar la cangreja, cuya botavara sería difícil de manejar por demasiado larga.—BERGANTIN GOLETA: el que es de construccion fina, y gasta aparejo de goleta en el palo mayor.—BERGANTIN POLACRA: polacra de dos palos con cofa en el mayor, y easco de bergantin redondo. Llámase tambien BERGANTIN DE PALO TIPLE.

BERGANTINA: s. f. Mar.: buque peculiar del Mediterráneo y misto de jabeque y bergantin, con aletas en la obra muerta de popa, y por la proa brazales, violin o figura y bauprés. Su aparejo consta de dos palos tiples, sin cofas ni cruzetas, con velas redondas y latinas. Las hay tambien aparejadas de goleta, y otras con tres palos, de los cuales el mayor y el mesana llevan aparejo redondo y el de proa latino.

BERGANZO: Geog. España: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Álava, a 5 leguas de Vitoria y 1 de la Guardia.

BERGASA: Geog. España: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 6 leguas de la capital y 1 de Arnedo.

BERGASILLAS: Geog. España: lugar de 60 vec., formado de dos aldeas, sit. en la prov. de Logroño, a 2 leguas de la capital y 1 de Arnedo.

BERGASSE: Biog.: publicista y filólogo frances, diputado en la primera Constituyente francesa, célebre por sus polémicas con Beaumarchais; n. en 1750, y m. en 1832.

BERGAZAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Pedro de Poulo.

BERGAZO (SAN FÉLIX DE): Geog. España: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 1 3/4 leguas de la capital.

BERGAZOS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Eulalia de Donsion.—Lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Ribas Altas.

BERGEDAN (VAN): Biog.: pintor holandes; n. en Breda hacia el año 1670: Una *Sacra-familia*.

BERGEN (TIERRY VAN): Biog.: pintor holandes, discípulo de Van den Velde; m. en 1640: *Mercado de animales*; *Paisaje*.

=Geog.: ciudad de Noruega, capital de la prov. de Norden Fields, con 21,000 hab. Es la mas populosa y comercial del país, y su puerto puede contener navíos de guerra.

BERGENHIELM (BARON DE): Biog.: poeta latino y hombre de Estado sueco: n. en 1623, y m. en 1704; fue profesor de historia en Upsal, canciller de Suecia y embajador en Rusia: *Poemas y epigramas*.

BERGER: Biog.: historiador y jurisconsulto aleman, n. en 1683, y m. en 1779: *Historia universal sincronística de los principales Estados de Europa*.

BERGERAC (SAVINIANO CIRIANO DE): Biog.: literato y autor dramático frances; n. en 1620, y m. en 1655: *Agripina*, trajedia; el *Pedante burlado*; *Viaje a la luna*, novela satírica. Moliere tomó para sus obras pasajes enteros de este autor.

=Geog.: ciudad de Francia, sit. en el depart. del Dordoña, con 9,000 hab., que hace bastante comercio de aguardiente, vinos, granos, papel, loza, lienzos y sal.

BERGERON: Biog.: jurisconsulto e historiador frances del siglo XVI: *El Valois real*; *Sumario de los tiempos*.—PEDRO BERGERON: hijo del anterior, geógrafo y viajero; m. en Paris en 1637: *Tratado de los viajes y descubrimientos modernos*; *Historia del descubrimiento de las Canarias por Juan de Bethencourt*; *Viaje a Tartaria*.

BERGHEM (NICOLÁS VAN HAERLEM): Biog.: pintor de paisajes y grabador holandes; n. en 1624, y m. en 1683: *Vista de las costas de Niza*; *Paisaje entrecortado por masas de árboles y rocas*; *El Abrevadero*; *El Paso del vado*; *Animales pastando*; *Paisaje alumbrado por el sol poniente*; *Caza del jabalí*, etc.

BERGIER (SILVESTRE): Biog.: erudito teólogo y controvertista frances; n. en 1718, y m. en 1790: *Orígen de los dioses del paganismo*; *Certeza de las pruebas del paganismo*; *Tratado histórico de la relijion verdadera*; *Diccionario de Teolojía*.

BERGMANITA: s. f. Miner.: sustancia parduzca o rojiza, compuesta de pequeñas láminas, confusamente agrupadas, que se parece a la wernerita y se encuentra en Noruega.

BERGMANN (TORBERN): Biog.: celebre químico sueco; n. en 1735, y m. en 1784. Se le debe el descubrimiento del ácido carbónico, del ácido oxálico, del gas hepático y la restauracion de la mineralojía: *Manual del mineralojista*; *Descripcion física de la tierra*; *Análisis del hierro*; *Tratado de las afinidades*.

BERGMULLER: Biog.: pintor y grabador bávaro; n. en 1687, y m. en 1762: *Bautizo de Jesucristo*; *Santo Domingo*; *Santo Tomás*; *Santa Catalina*; *Signos del Zodiaco*; las *Cuatro estaciones*.

BERGONDIÑO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Salvador de Bergondo.

BERGONDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Salvador.—SAN SALVADOR DE BERGONDO: felig. de 310 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 3 leguas de la capital.

BERG-OP-ZOONI: Geog.: ciudad de Holanda, sit. en la prov. del Brabante Septentrional, a orillas del Escalda, con 6,000 hab. Los Franceses se apoderaron de ella en 1747 y en 1795, y la cedieron luego a los Paises-Bajos.

BERGOREAR: v. n. germ.: LLEGAR.

BERGOSA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 13 leguas de la capital.

BERGOYO: Geog.: monte de la prov. de Canarias en la isla de la Palma; es el cerro mas elevado de los que forman la cordillera meridional de la isla.

BERGU: Geog.: Estado de África, al E. de la Nubia. Su capital es Vara.

BERGUA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 12 leguas de la capital.

BERGUENDA: Geog. España: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Álava, a 6 leguas de Vitoria.

BERGUERES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de la Pola de Siero.

BERGUES: Geog.: ciudad de Francia, sit. en el depart. del Norte con 6,000 hab. Es plaza de guerra de primera clase, tiene un pequeño puerto, y comercia en encajes y quesos que llevan su nombre.

BERGUIES (PEDRO JONÁS): Biog.: médico y botánico sueco; m. en 1791: *Flora Capensis*; *Materia médica* y *Reino vejetal*.

BERGUÑO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Salvador de Berguño.—SAN SALVADOR DE BERGUÑO: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 14 leguas de la capital.

BERIAIN: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 1 legua de Pamplona. Es patria del general Oráa.

BERIBEN: s. f. germ.: muerte.

BERIBERI: s. m. Med.: enfermedad muy comun en la India, caracterizada por una debilidad con temblor general o parcial de los miembros y aun de todo el cuerpo, y tumefaccion dolorosa de las partes afectadas. Es una especie de reumatismo o paralisis incurable, aunque rara vez mortal, que obliga a los enfermos a andar reunidos para no caerse.

BERICOBE: s. m. germ.: BIGOTE.

BERICÚ: s. m.: BRIDECÚ, VIRICÚ.

BERIGA: s. f. germ.: cadenas.

BERIJIA: s. f. Bot.: género de la familia de las lauríneas, sinón. del denominado TETRANTERA.

BERIL: s. m. ant.: BERILO.

BERILADO: adj. Fís.: se dice de la doble refraccion cuando el rayo estraordinario se separa del eje y se sitúa entre este y el rayo ordinario.

BERILIANOS: adj. s. pl. Rel.: sectarios del Berilo, obispo de Bostra.

BERILIO: s. m. Quím.: uno de los nombres dados antiguamente al metal que sirve de base a la glucina.

BERISDÍTICA: s. f.: adivinacion fundada en las estrañas figuras que se reflejan en los espejos berilados.

BERILO: Biog.: obispo de Bostra, jefe de secta que sostenia que Jesucristo carecía de divinidad propia, pues la que gozaba era del Padre, que habitaba en él.

=Miner. s. m.: AGUA MARINA.—AGUSTITA.

BERINES (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 120 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 6 leguas de la capital.

BERING (VITO): Biog.: navegante dinamarques, al servicio de la Rusia. Encargado por Pedro el Grande en 1725 de esplorar las costas del Kamschatka, descubrió en 1728 el estrecho que lleva su nombre, y m. durante una nueva espedicion en 1741.

=Geog.: ESTRECHO DE BERING: estrecho que separa la estremidad N. E. del Asia, de la estremidad N. O. de la América Septentrional, y une el Océano Glacial con el Grande Océano.

BERINIA: s. f. Bot.: CREPIS.

BERINJERIA: s. f. Bot.: BALOTA.

BERIÑA (SAN MARTIN DE): Geog. España: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 3 1/2 leguas de la capital.

BERIS: s. m. Zool.: género de insectos del órden de los dípteros, division de los bracóceros, familia de los notacaritos, compuesto de nueve especies, de las cuales dos se encuentran en Europa.

BERITION: s. m. Med.: especie de colirio empleado en el tratamiento de la oftalmia.—Pastilla empleada para contener la disentería.

BERJA: Geog. España: villa de 2,180 vec., sit. en la prov. de Almería, a 9 leguas de la capital. Los naturales se dedican a las labores del campo, a la esplotacion de las minas en la Sierra de Gador, y a la conduccion de los alcoholes y plomos a Adra.

BERJE: Geog. España: lugar de 230 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 19 leguas de la capital.

BERJENIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las saxifragáceas, cuyo tipo es la saxífraga de hojas espesas o de Siberia, que se cultiva mucho hoy en los jardines, donde florece desde el principio de la primavera.

BERJERA: s. f. Bot.: género de plantas de la famila de las aurantiáceas, compuesto de dos especies, orijinarias de la India.

BERJERETIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las cruzíferas, tribu de las alisíneas, formado para clasificar una pequeña planta anual, indíjena de Asia.

BERJIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las cariofiladas, que crece en las rejiones tropicales de Asia y África; sus hojas son opuestas, lanzeoladas o elípticas, y sus flores blanquecinas y pediunculadas.

BERJIVIA: s. f. germ.: bellota.

BERKEL: Geog.: río de los Estados Prusianos que desagua en el Isel después de un curso de 16 leguas.

BERKEY (LEFFRANCG VAN): Biog.: poeta y naturalista holandes; n. en 1729, y m. en 1812: *Historia natural de Holanda*; *el Triunfo de la libertad bátava*, poema.

BERKHEYDEN (GERARDO): Biog.: pintor holandes; m. en 1693: *Vista de la columna de Trajano*; *Vista de Amsterdam*.—JOB BERKHEYDEN: pintor, hermano del anterior; n. en 1629, y m. en 1698: *Diójenes buscando un hombre*; *una fiesta de aldea*.

BERKS: Geog.: condado de Inglaterra que linda al N. con los de Glocester y Oxford, Wils y al E. con los de Buckingham y Surrey. Tiene 150,000 hab., y lo atraviesa el Támesis. Se observan en él vias romanas y vestijios de castillos antiguos.

BERLANAS: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Ávila, a 3 leguas de la capital.

BERLANDIERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las sinantéreas, tribu de las senecionideas, compuesto de una sola especie, orijinaria de Méjico. Es un arbusto de tallo y ramas cilíndricas y velludas, de hojas alternas y pubescentes, cuyas flores amarillas están dispuestas en corimbos.

BERLANDINAS: s. f. pl.: embustes, trampantojos.

BERLANGA: s. f.: juego de naipes en que se gana con tres cartas de un mismo número, como tres reyes, tres ases, etc.

=Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Leon, a 17 leguas de la capital.—Villa de 990 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 18 leguas de la capital.—BERLANGA DE DUERO: villa de 436 vec., sit. en la prov. de Soria, a 8 leguas de la capital.

BERLANGAS: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Burgos a 14 leguas de la capital.

BERLICHINGEN (GOETZ DE): Biog.: valiente caballero aleman, apellidado *Mano de hierro*, que se distinguió en las

guerras de los electores de Brandeburgo y de Baviera, y escribió la historia de sus aventuras; n. en 1480, y m. en 1562.

BERLIN (BANIEL): Biog.: músico prusiano, inventor del monocordio; n. en 1710, y m. en 1775: *La Tonometria; Sonatas.*

=Geog.: capital de los Estados Prusianos, sit. en la prov. de Brandeburgo, gobierno de Postdam, con 354,000 hab. Es una de las ciudades mejor edificadas del mundo; tiene unas 3 1/2 leguas de circunferencia, y su recinto está circuido de un muro de 16 pies de alto con 15 puertas, de las cuales la mas hermosa, sit. al E., es la de Brandeburgo. Sobre los cinco brazos del río Spree, que atraviesa la ciudad, hay 37 puentes. Sus establecimientos de educacion son infinitos, y su universidad, inaugurada en 1810, se considera como la mas importante de Alemania. Tiene talleres de tejidos de algodon, seda y lana; de paños y lienzos; fábricas de papel y tabaco, fábrica real de porcelana, otra de productos químicos, particularmente de azul de Prusia; y la de instrumentos de música, y de casi todos los artefactos de primera necesidad. Fue ocupada por los Austriacos y Rusos en 1760, y por los Franceses en 1806, después de la famosa batalla de Jena.

=Hist.: TRATADO DE BERLIN: tratado que se celebró el 28 de junio de 1742 entre Prusia y Austria, y que terminó la primera guerra de Silesia.

BERLINA: s. f.: carruaje cerrado de cuatro ruedas y por lo comun de dos asientos, asi llamado por haberse inventado en Berlin.—El departamento delantero de los carruajes llamados diligencias.—fr.: ESTAR EN BERLINA: se aplica al sugeto que por cualquiera circunstancia es objeto de la censura pública o blanco de las hablillas de los demás.—PONER A UNO EN BERLINA: llamar hácia una persona la atencion de las demás reunidas en un punto, haciéndola objeto de burla o murmuracion general.

BERLINGA: s. f. prov. Andalucia: palo hincado en el suelo, desde el cual se ata a otro semejante un cordel o soga para tender ropa al sol y para otros usos.

=Mar.: PERCHA, en su primera acepcion.

BERLINCAR: v. n. ant. prov. Andalucía: CONTONEARSE.

BERLINGHIERI (ANDRÉS VACCA): hábil cirujano de Pisa, inventor y perfeccionador de varios instrumentos quirúrjicos; n. en 1772, y m. en 1826: *Reflexiones sobre el tratado de Cirujia del señor Bell; y sobre la litotomia en ambos sexos.*

BERLINGOTE: s. m. Num.: moneda veneciana.

BERLUÑÍ: s. f. germ.: calesa.

BERMA: s. f. Mil.: espacio que está al pie de la muralla, arrimado al declieve esterior del terraplen, y sirve para detener e impedir que caigan dentro del foso la tierra y piedras que se desprenden de aquella, cuando la bate el enemigo.

BERMAS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Vicente de Pino.

BERMÉCIDE: adj. s. Hist.: nombre de una antigua familia del Corasan, que siguió la fortuna de los Abasidas, y pretendia descender de los antiguos reyes de Persia. Los Bermécides son célebre por el poder que alcanzaron, por su generosidad y su trájico fin.

BERMEIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Mar.

BERMEJEAR: v. a. ant.: dar color bermejo.—n.: mostrar alguna cosa su color bermejo o tirar a él.

BERMEJECER: v. n. ant.: BERMEJEAR.—r. ant.: ponerse bermejo.

BERMEJÉNICO: adj. ant.: BERMEJO.

BERMEJEZ: s. f. ant.: color rojo o bermejo.

BERMEJÍA: s. f. ant.: agudeza maliciosa y perjudicial que se atribuia a los rojos o bermejos.

BERMEJIZO: adj.: lo que tira a bermejo.

=Zool.: epíteto que dan algunos a los ENCARNADILLOS.

BERMEJO: adj.: lo que tiene color rojo muy subido o encendido.—adj. s. m.: color rojo encendido.

BERMEJON: adj.: lo que es de color bermejo o tira a él.—s. m. ant.: BERMELLON.

BERMEJOR: s. m. ant.: bermejura.

BERMEJUELA: s. f. Bot. prov. Andalucía: BREZO.

=Zool.: s. f.: pez de agua dulce, de la familia de los ciprinóideos, que apenas tiene tres o cuatro pulgadas de largo, y abunda en algunos ríos de España; su lomo es de color verdoso-oscuro, con manchas negras junto a la cola, y algunas vezes con pintas y rayas doradas y encarnadas.—Pez de la misma familia y tamaño que el anterior, pero mas comprimido, y con el lomo constantemente negruzco y el vientre blanco y algunas vezes rojo

BERMEJURA: s. f. inus.: el color bermejo.

BERMELLAR: Geog. España: villa de 90 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 13 leguas de la capital.

BERMELLO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Lamas.

BERMELLON: s. m. Miner.: nombre dado al bisulfuro de mercurio que se encuentra formado en la naturaleza, y constituye minas abundantísimas, llamadas de cinabrio.

=Quím.: cuerpo que se obtiene echando mercurio en pequeñísimas gotas sobre azufre fundido, de cuya operacion resulta el etiope mineral negro, que calentado hasta la sublimacion en vasos cerrados, adquiere un hermoso color rojo y constituye el bermellon, muy usado en la Pintura y Medicina.

BERMEO: Geog. España: villa de 800 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, a 6 leguas de la capital y 2 1/2 de Guernica. Es patria del insigne poeta Alonso de Ercilla.

BERMILLON: s. m. Quím.: BERMELLON.

BERMUDAS: Geog.: grupo de islas del Océano Atlántico, sit. a los 32 grados de lat. N., y entre los 63 y los 64 de lonj. O., a 200 leguas del continente de los Estados-Unidos de América. Fueron descubiertas en 1527 por el español Juan Bermudez, y ocupadas en 1612 por los Ingleses que sostienen en ellas una guarnicion. Ocho solamente están habitadas, y cuentan unos 20,000 hab., de los cuales 5,000 son negros.

BERMUDENA: adj. s. f.: balandra mercante de las islas Bermudas.

BERMUDEZ (FRAY GERÓNIMO): Biog.: fraile domico gallego, catedrático de Teología en la universidad de Salamanca a últimos del siglo XVI, y poeta fecundo: *Nise lastimosa* y *Nise laureada*, trajedias; *Esperodia*, poema escrito en elojio del duque de Alba.—JUAN BERMUDEZ: navegante español del siglo XVI: descubrió las Bermudas en 1527 y les dió su nombre.—Médico portugues, que hizo un viaje a la Abisinia en 1520, donde recibió el título de patriarca de Etiopia, residiendo allí por espacio de 30 años, m. en Lisboa en 1575: *Relacion de viaje*, dedicada al rey don Sebastian.

BERMUDIANA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las irideas, compuesta de un gran número de especies, cuya mayor parte crece en las rejiones templadas de la América Meridional, y algunas en Nueva-Holanda: muchas de ellas son cultivadas en los jardines de Europa.

BERMUDO: Biog.: conde de Leon, en tiempo de Alfonso el Grande; firmó el privilejio de la iglesia de Santiago de Galicia en 874 con otros muchos caballeros.—BERMUDO I, rey de Leon y Astusias, llamado el *Diácono*, por haber recibido en sus primeros años esta órden. Agregó al poder en 791 a Alfonso, hijo de su primo hermano Fruela.—BERMUDO II: sucesor de Ramiro; fue apellidado el *Gotoso* por lo mucho que padeció de esta enfermedad; rechazó a los Árabes que habian invadido sus Estados, y auxiliado por Castilla y Navarra ganó la batalla de Osma contra los Morosen 999.—BERMUDO III, hijo y sucesor de Alfonso V, en 1027; tuvo guerra con don Sancho el mayor rey de Navarra, y m. en 1037 en una batalla dada contra los reyes de Castilla y Navarra, concluyendo en él, la dinastía de Leon, y pasando la corona a las sienes de Fernando de Castilla.

BERMUN: Geog. España: nombre comun a 5 aldeas y lugares sit. en la prov. de la Coruña, 3 en la de Lugo y 1 en la de Pontevedra.—SANTA MARÍA DE BERMUN, felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 10 1/2 leguas de la capital.

BERMUY (SANTIAGO DE): Geog. España: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 9 leguas de la capital.

BERNA: Geog.: canton de Suiza que linda al N. con la Francia y el canton de Soleura; al E. con los de Basilea, Soleura, Argovia, Lucerna, Unterwald y Uri; al S. con el del Valés, y al O. con los de Vaud, Friburgo y Neufchatel. Es el mayor de la Suiza, y tiene 338,000 hab.—Ciudad de Suiza, capital del canton del mismo nombre, sit. en la márjen izquierda del Aar, con 18,000 hab.; es una de las ciudades mas pintorescas de la Suiza.

BERNABÉ (SAN): judío de la isla de Chipe, primo de san Marcos, y condiscípulo de san Pablo: abrazó el cristianismo poco tiempo después que este último, y fue con él a predicar el Evanjelio a los Gentiles: *Evangelio; Actas; Epístola.*

BERNABITAS: adj. s. pl. Rel.: relijiosos de una órden fundada el año 1530 en Milan por Antonio María Zacarías. Luego se estendieron por Francia, España, Austria y otros paises. Hoy solo existen en Italia.

BERNACLO, BERNACHO: s. m. Zool.: nombre dado a una concha univalva que se pega a la carena de los navios que no están forrados con chapas de cobre o hierro, donde se multiplica de un modo tan prodijioso, que forman una concha espesa, dura y de un color lívido.—Sub-género de aves del género ánade; es negro con el cuello blanco, y se creía en lo antiguo que nacia de un árbol. Es ave de paso y se encuentra en otoño e invierno en los paises templados.

BERNADAL (LA): Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Riberas.

BERNADOTTE (JUAN BAUTISTA JULIO): Biog.: general frances, rey de Suecia y de Noruega; n. en 1764, y m. en 1844. Entró a servir de soldado y ascendió rápidamente, tanto que en 1794 mandaba una division; en 1797 pasó al ejército de Italia, y fué de embajador a Viena. Ascendido por Barrás al ministerio de la Guerra, dió pruebas de enerjía e intelijencia en tan delicado puesto. Napoleon lo nombró mariscal en 1804, y reemplazó al mariscal Mortier en el mando del ejército de Hannover. El valor que mostró en Austerlitz le valió el título de príncipe de Ponte-Corvo; se cubrió de gloria en Prusia y en Polonia, y en 1810 los cuatro Estados de Suecia le designaron para reemplazar al príncipe de Schleswig-Augustemburgo, que acababa de morir. Previa la abjuracion del catolicismo, fue adoptado por el rey Carlos XIII. Muy pronto, el antiguo general republicano volvió las armas contra Napoleon, que habia querido someter a Suecia a la adopcion del bloqueo continental; formó parte de la coalicion europea y entró en París con los ejércitos invasores. Sucedió a Carlos XIII con el nombre de Carlos XIV. Napoleon lo consideraba como una de las principales causas de sus desgracias, creyendo que habia dado a los aliados la clave de su política y de su estrategia.

BERNAGOITIA: Geog. España: felig. de 15 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, a la izquierda del río Durango.

BERNAL (FR. JUAN): Biog.: relijioso español, general de la órden de Mercenarios, redentor de cautivos en África, catedrático de Teolojía en Córdoba, y predicador de Felipe II; n. en 1549, y m. en 1601.—BERNAL YAÑEZ DE OCAMPO: caballero gallego que, estando dentro de los muros de Zamora, avisó al ejército de don Sancho que iba a Vellido-Dolfos a asesinar al rey.

BERNALDEZ (ANDRÉS): Biog.: historiador español del últimos del siglo XV y principios del XVI. *Historia de los Reyes Católicos.*

BERNALES: Geog. España: río de la prov. de Santander, que se forma de las vertientes del valle de Carranza.

BERNARD: Biog.: ministro protestante frances, escritor público. Emigrado en el Haya, redactó durante 20 años la *República de las letras*, periódico que Bayle habia hecho célebre; n. en 1658, y m. en 1778.—Historiógrafo frances; n. en 1571, y m. en 1640: *Historia de Luis XIII.*—CATALINA BERNARD: poetisa francesa; n. en 1712: *Laodamia, Bruto, Inés de Córdoba*, trajedias.—CLEMENTE BERNARD: llamado el *pobre clérigo*; n. en Dijon en 1588, y m. en 1641. Consagró veinte años al servicio de los enfermos y de los pobres, y empleó en limosnas una herencia de 400,000 francos.—FEDERICO BERNARD: librero y literato flamenco; n. en 1752: *Coleccion de viajes al Norte; Ceremonias relijiosas de todos los pueblos.*—TOMÁS BERNARD: filantrópico ingles; n. en 1750, y m. en 1818. Ayudó a Thomson a fundar el instituto real de Albermale-Street, y fundó el mismo la Galería británica, mejorando la suerte de los niños empleados en las fábricas, y haciendo que se organizase mejor el hospicio de niños espósitos.

=Geog.: montaña de la isla de Borbon, sit. a 3 1/4 leguas de San Dionisio; en sus vertientes nacen un río y ocho o diez torrentes que van a desaguar en la concha de San Pablo.

BERNARDEZ (DIEGO): Biog.: poeta portugues; n. en 1540, y. m. en 1596: *Flores de Lima: Ruinas devotas*

BERNARDI (DOMINGO): Biog.: jurisconsulto provenzal, erudito, individuo del Instituto, n. en 1751, y m. en 1824. Antes del descubrimiento de la *republica* de Ciceron, publicó una obra con este mismo título, compuesta de trozos sacados de este autor: *Curso de derecho civil; Tratado del orijen y progresos de la lejislacion francesa.*

BERNARDIA: s. f. Bot.: género de plantas perteneciente a la familia de las licopodiáceas.

BERNARDINA: s. f. fam.: mentira, patraña. Llámase así por lo regular aquellas que se dicen finjiendo valentías o cosas estraordinarias.

BERNADINO (SAN): Biog.: vicario general de los franciscanos, teólogo; n. en 1380, y m. en 1444. Dió pruebas de una caridad ardiente en la peste de 1400, y después de tomar el hábito de San Francisco, reformó la estrecha observancia, y fundó mas de 300 conventos: *Sermones; Tratados relijiosos; Comentarios sobre la Biblia.*

BERNARDO: adj. s.: el monje monja de la órden de San Benito, reformada por San Bernardo.

=Biog.: abad. de Sahagun, arzobispo de Toledo, elejido en 1086; era de orijen frances, y habiendo querido ir a la Tierra Santa, el papa Urbano le dispensó del voto y le mandó que volviese a poner órden en la Iglesia de Tarragona. En su tiempo ocurrió la destruccion del breviario mozárabe, o lo que es lo mismo, la introduccion del rito y costumbres romanas.—Rey de Italia en 812, hijo de Pepino, y competidor de Lotario en el imperio; m. en 818.—Duque de Septimania, amante de Judit, mujer de Luis el Piadoso, despojado de su ducado en 832, repuesto, y últimamente sacrificado por su querida al odio del pueblo sublevado en contra suya. Habiendo favorecido luego la rebelion de Pepino, fue condenado a muerte en 844 por Carlos el Calvo, que pasaba por hijo suyo.—Marqués de Septimania después de la prescripcion de Hanfrido en 864, sucesor de

Rainulfo II en el condado de Poitiers; tomó el condado de Bourges a Boson rey de Provenza, que consiguió recuperarlo en 879, dándole en cambio el país de Macon, donde Bernardo fue perseguido y hecho prisionero por Luis y Carlomano, contra los cuales se habia rebelado.—Conde de la Marca, hijo de Aldeberto I; le sucedió bajo la tutela de Boson, y m. en 1047.—Conde de Tolosa, hijo y sucesor de Raimundo I en 864; m. en 875.—BERNARDO I: conde de Auvernia, sucedió a Guillermo I en 846, m. en 858.—BERNARDO I: conde de Auvernia, hijo del anterior, duque de Septimania; n. en 841, y m. en 886. Sucedió a Warin II en el condado de Auvernia, y recibió el marquesado de Septimania en 879 del rey Luis, que al morir le nombró tutor de su hijo primojenito.—BERNARDO I: conde de Armagnac, el primero que llevó este título en 960, dado por su padre Guillermo conde de Fezensac.—BERNARDO II: hijo y sucesor de Gerardo; se apoderó del ducado de Gascuña en 1039 con el auxilio de Céntulo Gaston, vizconde de Bearne, y lo conservó durante 30 años hasta que se lo quitó Guillermo VI.—BERNANDO III: hijo y sucesor de Gerardo II; m. en 1110.—BERNARDO IV: hijo y sucesor de Gerardo III; m. en 1188.—BERNARDO V: hijo de Gerardo IV; entró en posesion de los ducados de Fezensac y Armagnac, que le habian quitado sus tios, y se alió contra San Luis con los condes de Tolosa y de la Marca en 1241; m. en 1245.—BERNARDO VI: conde de Armagnac, hijo de Gerardo V, al que sucedió en 1285; m. en 1317.—BERNARDO I: duque de Sajonia, hijo y sucesor de Hermann en 973; m. en 1010.—BERNARDO II: hijo del precedente; le sucedió en 1010, y se rebeló contra el emperador Enrique II. Auxilió a Enrique III contra los Bohemios, y m. en 1062.—BERNARDO III: fue investido en 1180 por Federico I del ducado de la Sajonia Oriental y del círculo de Wittemberg; m. en 1212.—BERNARDO ATTON: primer vizconde de Carcasona; se apoderó de esta ciudad a la muerte de Raimundo Berenguer II en 1083, y rehusó entregarla al hijo de aquel príncipe. Le sucedió su hijo Rojerio I.—BERNARDO DE AURIAC: trovador del siglo XIII, autor de *Un sirvente* sobre la Cruzada del papa Martin IV contra los autores de las Vísperas sicilianas.—BERNARDO DE COMPOSTELA: llamado así por haber nacido en Santiago de Galicia; sabio canonista admirado en Roma desde el pontificado de Inocencio III hasta el de Inocencio IV en 1241. Escribió muchas obras de Teolojía y Cánones.—BERNARDO DE LA BARTHE: trovador, arzobispo de Auch; tuvo que renunciar este cargo en 1214 por órden de Inocencio III, que estaba indignado con su libertinaje.—SAN BERNARDO: fundador y primer abad de Clairvaux en Francia; n. en 1091, y m. en 1153. Fue uno de los hombres de mas talento de su época y de la edad media, y sus virtudes, su carácter y su ruda elocuencia le dieron tal ascendiente que casi fue el árbitro de toda la Cristiandad. Cuando el cisma de Inocencio II y de Anacleto desde 1130 a 1138, se declaró por el primero y arrastró en su favor a la Iglesia entera. Predicó la Cruzada en 1146 y después de los desastres que sufrió, se le quiso nombrar jefe de otra, honor que no aceptó. Bajo el pontificado de Eujenio III, San Bernardo fue el verdadero papa. Representó la ortodoxia pura, las tradiciones de la Iglesia y el buen juicio público, contra el atrevimiento y espíritu mundano de la filosofía escolástica; persiguió a Abelardo con todo el poder de su influencia, ahogó en el Languedoc la herejía del padre de Bruis, y combatió a Gilberto de Porea en el concilio de Reims. Toda su vida la ocupó en los asuntos generales de la Iglesia y del Estado. Fue canonizado en 1174: *Tratados de Teolojía; Sermones*; 439 *cartas*.—SAN BERNARDO DE MENTHON: arcediano de Aosta, fundador del Hospicio del monte de San Bernardo; n. en Saboya en 928, y m. en 1008.

=Geog.: BERNARDO (GRANDE SAN): montaña de los Alpes, entre los límites del Bajo-Valés y de la prov. de Aosta. Atraviesa esta montaña un camino que conduce de Martigny a Aosta. En el punto mas elevado del paso, a 8,799 pies sobre el nivel del mar, se encuentra el hospicio rodeado de muchísimos picachos. Este hospicio fue fundado por San Bernardo de Menthon en 962. Residen en él algunos relijiosos de San Agustin, los cuales tienen obligacion de dar hospitalidad a las personas que pasan el Grande San Bernardo. En los dias tempestuosos estos relijiosos recorren los senderos y caminos de la montaña, acompañados de mastines enseñados a correr al auxilio de los viajeros, a quienes amenaza algun peligro. Buonaparte, cuando marchó a la cabeza de su ejército a la conquista de Italia, atravesó esta montaña con artillería y bagajes en 1800.—PEQUEÑO SAN BERNARDO: montaña de los Alpes Griegos en los Estados Sardos, a 2 1/2 leguas del Monte-Blanco en el límite de las divisiones de Saboya y Aosta. En la cima existe un hospicio servido por dos sacerdotes.

=Poes.: BERNARDO DEL CARPIO: héroe caballeresco español del siglo IX, cuya existencia niegan algunos críticos. Para los que le admiten, Bernardo fue sobrino del rey don Alonso el Casto, y el héroe de la batalla de Roncesvalles, ganada a los Franceses; hizo continuas correrías a tierras de Moros, y llevó a cabo empresas arriesgadas, todo lo cual no pudo recabar de su tio el perdon de su padre el conde de Saldaña, encerrado en un castillo por haberse casado con una hermana de Alfonso.

BERNARDONI: Biog.: poeta italiano, autor dramático; n. en 1663, y m. en 1714: *Irene; Aspasia*, trajedias; *Flores tempranas poéticas*.

BERNARDOS: Geog. España: lugar de la prov. de Pontevedra, felig. de San Jorje de Rivadetea.—Lugar de 480 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 5 leguas de la capital.

BERNAT (ARMENGOL): Biog.: fraile dominico de Barcelona, catedrático de Teolojía en la universidad de París, y definidor de la prov. de Aragon en 1369; m. en 1387: *Comentarios al maestro de las sentencias*.—SILVERIO BERNAT: canonista español, abogado general de la visita de Cataluña. Escribió en 1613 una obra sobre el derecho de patronato de los reyes de España.

BERNAVI: s. m. Bot.: nombre con que los Americanos designan una planta a la cual atribuyen propiedades capazes de producir alegría y buen humor.

BERNAY: Geog.: ciudad de Francia con 6,000 hab., sit. en el depart. del Eure, y capital del distrito del mismo nombre. Comercia en hierro labrado, ganado, caballos, granos, lino e hilo.

BERNBURGO: Geog.: ciudad del territorio de Anhalt, capital del ducado de Anhalt-Bernburgo: tiene 6,000 habitantes.

BERNEDO: Geog. España: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Álava, a 6 leguas de Vitoria.

BERNEGAL: s. m.: especie de taza para beber, ancha de boca, y de figura ondeada. Las hay de plata, de cristal y de barro.

BERNERA: Geog.: una de las islas Hébridas, cerca de la costa N. O. de Escocia. Tiene en su parte oriental una espaciosa bahia con buen fondeadero, y en el centro un lago abundante en sal.

BERNES: adj.: lo perteneciente a Berna.—adj. s.: el natural de dicha ciudad.

BERNESGA: Geog. España: rio de la prov. de Leon que nace en el puerto de Pajares y desagua en el Torio.

BERNI (FRANCISCO): Biog.: poeta burlesco italiano, sobresaliente en el género erótico; m. en 1536: *Composiciones burlescas; Orlando enamorado; Poesías latinas*.

BERNIA: s. f.: tejido basto de lana semejante al de las mantas, y de varios colores, del cual se hacian capas de abrigo llamadas del mismo modo.

BERNICLA: s. f. Zool.: ave semejante al ganso.—Nombre dado a las lapas de la isla de Francia. Es una especie de concha univalva.

BERNIER (FRANCISCO): Biog.: célebre viajero frances, filósofo epicúreo; n. en 1625, y m. 1688. Estuvo 12 años en los Estados del gran Mogol Aureng-Zeb, cuyo médico fue: *Viaje; Compendio de la filosofía de Gasendi*.

=Geog.: isla del Océano Indio cerca de la costa de Nueva-Holanda, al N. de la bahía de los Perros.

BERNIERA: s. f. Bot.: género de plantas pertenecientes a la familia de las sinantéreas, establecido para clasificar una planta vivaz del Nepal. No se conoce todavía mas que una sola especie.

BERNINCHES: Geog. España: villa de 200 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 6 leguas de la capital y 2 de Sacedon.

BERNINI (LORENZO): Biog.: llamado *el caballero Bernin*; célebre pintor, estatuario y arquitecto napolitano; n. en 1598, y m. en 1680. Hizo el busto de Luis XIV de Francia, y restauró el Louvre por encargo de este: *Estátua de Constantino y de Santa Teresa*; *La cátedra de San Pedro*.

BERNIO: s. m. ant.: BERNIA.

BERNIS (JOAQUIN DE PIERSES DE): Biog.: cardenal, poeta frances, hombre de Estado, individuo de la Academia; n. en 1715, y m. en 1794. Fue ministro de Negocios Estranjeros en 1756; firmó el tratado de alianza entre Francia y Austria, y después de la guerra de Siete Años, presentó su dimision. Al final de su carrera, cayó en desgracia y salió para Roma con una comision equivalente a una órden de destierro: *La relijion vengada*, poema.

BERNISA: Geog. España: río de la prov. de Valencia, que nace a las inmediaciones de Albaida, y desagua en el Alcoy.

BERNIZ: s. m. ant.: BARNIZ. Se usa todavía en Aragon.

BERNOUILLI (JACOBO): Biog.: sabio matemático suizo; n. en 1654, y m. en 1705. Fue uno de los primeros que aplicaron el cálculo diferencial e integral propuesto por Leibnitz, y resolvió por este medio varios problemas considerados como irresolubles, entre ellos el de los isoperímetros: *Ars conjecturandi*.—Nombre de otros tres matemáticos distinguidos del mismo apellido y de la misma familia.

BERNOY: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 4 1/2 leguas de la capital.

BERNSTORF (ANDRÉS PEDRO): Biog.: ministro de Estado en Dinamarca; n. en 1735, y m. en 1797. Promovió la emancipacion de los aldeanos dinamarqueses, y la abolicion del tráfico negrero.—ERNESTO HARTWIG, CONDE DE BERNSTORF: hombre de Estado dinamarques, ministro de Negocios estranjeros; n. en 1712, y m. en 1772. Negoció el tratado de 1756 con la Puerta Otomana, y fue el protector del comercio y de las artes.

BERNUES: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 11 leguas de la capital y 2 de Jaca.

BERNUI Y MENDOZA (JOSÉ DIEGO DE): Biog.: mariscal de Alcalá del Valle, marqués de Benameji, geógrafo e historiador español: *Nueva y varia leccion de la romana historia con apuntaciones al breviario de Sesto Rufo*, obra dedicada a don Juan de Austria; *Betica sacro profana illustrata*.

BERNUY: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lérida, a 20 leguas de la capital y 1 1/2 de Sort.—BERNUY DE PORREROS: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 1 legua de la capital.—BERNUY DE ZAPARDIEL: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Avila, a 8 leguas de la capital.—BERNUY SALINERO: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Avila, a 1 1/4 leguas de la capital.

BERNWARD: Biog.: hombre de Estado, pintor, escultor, arquitecto, platero y mosaista aleman; n. en 950, y m. en 1023. Fue ayo del emperador Othon III, en cuyo gobierno tomó una parte muy activa, y m. siendo obispo de Hildesheim, su ciudad natal.

BEROALDO (FELIPE): Biog.: literato y erudito boloñes; n. en 1453, y m. en 1505: Ediciones de *Plinio*, *Apuleyo*, *Aulo Gelio* y *Suetonio*.

BERODIA (SANTA MARÍA MAGDALENA DE): Geog. España: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 14 leguas de la capital.

BEROE: Mit.: nodriza de Semele, cuya figura tomó Juno para engañar a esta última y persuadirla a que se hiciera visitar por Júpiter, rodeado de su gloria, lo que ocasionó su muerte.—Hija del Océano y hermana de Clio.

=Zool.: nombre dado a uno de los géneros de los zoófitos, de la familia de los acalefos, de aspecto gelatinoso. Se convierten en líquido al tocarlos, y se disuelven con suma facilidad en el alcohol; fuera del agua mueren instantáneamente. Se ignoran los pormenores de su nutricion y reproduccion.

BEROIDEOS: adj. s. pl. Zool.: familia de zoófitos del órden de los acalefos, que tiene por tipo el género beroe.

BEROIZ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Navarra, a 3 1/2 leguas de Pamplona.

BERON: Biog.: sectario religioso que admitia la confusion de las naturalezas en J. C., y queria que la Humanidad fuese en él capaz de las mismas operaciones que el Verbo.

BERONIANOS: adj. s. pl. Rel.: partidarios de la doctrina de Beron.

BEROSO: Biog.: astrónomo e historiador caldeo, que se cree fue contemporáneo de Tolomeo Filadelfo. Su vida es tan poco conocida, que no falta quien hace del historiador y del astrónomo dos personas distintas: *Fragmentos*.

=Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los palpicornios, compuesto de unas 13 especies, todas europeas.

BERÓSOMO: s. m. Zool.: nombre dado a una tribu de zoófitos acalefos, de la familia de los besóideos.

BERQUELEYA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las diatómeas que comprende una sola especie conocida. Forma masas gelatinosas pardas o verdes sobre algunas algas marinas.

BERQUEMIA: s. f. Bot.: género de arbustos indíjena de la América del Norte, donde se cría en las partes mas elevadas; pertenece a la familia de las ramneas.

BERQUERA: s. f. Art. y Of.: enrejado de alambre colocado sobre una caja de madera, en que estienden los confiteros los dulces que quieren secar.

BERQUEROTE: s. m. Metrol.: BERCOVIZ.

BERQUEYA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las sinantéreas, compuesto de un gran numero de especies, orijinarias parte de ellas del Cabo de Buena-Esperanza.

BERQUEYOIDES: s m. pl. Bot.: seccion de plantas del género estefanósomo, establecida para clasificar una sola especie propia del Cabo de Buena-Esperanza.

BERQUIN (ARNALDO): Biog.: literato frances; n. en Burdeos en 1749, y m. en 1791: *El Amigo de los niños*; *Sandford y Merton*; *El pequeño Grandisson*.

BERRA: s. f. Bot.: BERRAZA.

BERR-ABAD o BERRYAH: Geog.: desierto interior de la Arabia, sit. entre el Mar Rojo y el Eufrates.

BERRACO: s. m.: cerdo que se destina a padrear.—BERRACO DE CONCEJO: llámase así al que en algunas partes tiene el ayuntamiento por su cuenta, para fomentar la cría del ganado de cerda del comun.

=Geog. España: lugar de 270 vec., sit. en la prov. de Avila, a 4 leguas de la capital y 3 de Cebreros.

BERRANDAÑA: s. f. germ.: piedra.

BERRANDULEZ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Burgos, a 21 1/2 leguas de la capital.

BERRAR: v. n. inus.: BERREAR.

BERRAZA: s. f. Bot.: nombre empleado para designar los berros ordinarios cuando se presentan muy talludos y cocidos.—BERRERA

BERRAZAL: s. m.: sitio plantado de berros o berrazas.

BERREADERO: s. m. Mar.: paraje descubierto al viento y mar en un fondeadero.

BERREAR: v. n.: dar berridos los becerros y otros animales.—met. fam.: reñir dando bufidos.—Llorar dando gritos. Dícese por lo comun de los niños.—r. vulg. y germ.: declarar sobre algun hecho, cuya averiguacion se desea. Es voz muy usada en las cárceles y entre marineros.

BERRECHÍ: s. m. germ.: limon.

BERREDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Miguel de Berredo.—SAN MIGUEL DE BERREDO: felig. de 40 vec., sit. en la misma prov., a 4 leguas de la capital.—SANTA EULALIA DE BERREDO: felig. de 250 vec., sit. en la misma prov., a 3 1/2 leguas de la capital.—SANTA MARÍA DE BERREDO: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 12 leguas de la capital.

BERREGUETAR: v. n.: usar en el juego de naipes de la flor que los fulleros llaman berrugueta.

BERRENCHIN: s. m.: el vaho o tufo que arroja el jabalí cuando está furioso.—met.: las rabietas y el llanto de los niños.

BERRENDEARSE: v. r. prov. Andalucía: mudar el trigo de color, pintarse.

BERRENDO: adj.: se aplica a lo que es manchado de dos colores naturales o artificiales. Es voz muy usada en la Tauromaquia.—prov. Murcia: calificacion dada al gusano de seda que tiene el color moreno. Tambien se da este nombre al que adquiere cierta enfermedad que le hace tomar este color.—adj. s.: especie de trigo comun, cuyo cascabelillo tiene manchas de azul-oscuro.—Manta de jerga, usada en la frontera de Portugal.

BERREO: s. m.: accion de berrear.—Su efecto.

BERRERA: s. f. ant.: sitio plantado de berros.

=Bot.: nombre dado a una planta muy comun en las orillas de los arroyos y en las balsas, que crece hasta 2 pies de altura desarrollando tallos cilíndricos y mas o menos ramosos. Sus hojas son dentadas, anchas, duras y de un color verde hermoso; sus flores son blancas.

BERRES: Geog. España: nombre comun a dos lugares, sit. en las prov. de la Coruña y Pontevedra.—SAN VICENTE DE BERRES: felig. sit. en la prov. de Pontevedra, a 6 leguas de la capital.

BERRIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las tiliáceas, compuesto de una sola especie indíjena de la India.

BERRIATUA: Geog. España: anteiglesia de 200 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, a 8 leguas de Bilbao.

BERRICANO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Álava, a 2 leguas de Vitoria.

BERRICHO: Geog. España: montaña de la prov. de Huesca, sit. a 1/2 legua de Fago, que está poblada de pinos, encinas, muchos arbustos y buenas yerbas de pasto.

BERRIDO: s. m.: el sonido que forma el becerro cuando berrea.—Dícese tambien de otros animales, y metafóricamente de los gritos descompasados de las personas, especialmente cuando cantan muy mal.

BERRIN: adj. s. fam.: el que se enfurece o encoleriza mucho. Dícese por lo comun de los niños que lloran con coraje.

BERRINCHE, BERRINCHIN: s. m.: coraje, soberbia, enojo grande. Dícese por lo regular hablando de niños.

BERRIONDEZ: s. f.: CACHONDEZ.

BERRIONDO: adj.: caliente, en brama.

BERRIOPLANO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 1 legua de Pamplona.

BERRIOSUSO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 1 legua de Pamplona.

BERRIOZAR: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 1 legua de la capital.

BERRIZAL: s. m.: sitio en que se crian berros.

BERRO: s. m. Bot.: género de plantas crucíferas, que se cria en las orillas de los arroyos y vertientes de las fuentes, cuyo tallo largo como de un pie, tiene muchas ramitas y hojuelas lanzeoladas, de un sabor picante. Se hace gran consumo de esta planta para ensalada, y es además medicinal a causa de sus cualidades diuréticas y anti-escorbúticas.—ref.: TÚ QUE COJES EL BERRO, GUÁRDATE DEL ANAPELO: aconseja la cautela con que se debe proceder para evitar lo malo que tiene apariencia de bueno.

BERROBI: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. Guipúzcoa, a 1 legua de Tolosa.

BERROCAL: s. m.: sitio donde hay muchos berruecos o peñascos puntiagudos.

=Geog. España: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 1 legua de la capital.—BERROCAL DE HUEBRA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 7 leguas de la capital.—BERROCAL DE SALVATIERRA: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 6 leguas de la capital.—SANTA MARÍA DEL BERROCAL: lugar de 180 vec., sit. en la prov. de Ávila, a 2 leguas de la capital.

BERROCALEJO: Geog. España: lugar de 130 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 21 leguas de esta ciudad.

BERROCI: Geog. España: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Álava, a 4 1/2 leguas de Vitoria.

BERROCHÍ: s. m. germ.: horror.

BERROCHIZAR: v. a. germ.: horrorizar.

BERROJE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Breus.

BERROQUEÑA: adj.: calificacion que se da a una piedra de color ceniziento, algo oscuro y a vezes rojo. Resiste mucho a la intemperie, por lo cual se la emplea para la construccion de edificios.

BERROS-JOSA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 49 leguas de la capital.

BERROSO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Mamed de Millarada.

BERROS-SUBIRÁ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lérida, a 20 leguas de la capital.

BERROSTEGUIETA: Geog. España: lugar de 15 vec., sit. en la prov. de Álava, a 3/4 de legua de la capital.

BERROY: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Huesca, a 10 leguas de la capital.

BERROYA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Navarra, a 7 leguas de Pamplona.

BERRUECES: Geog. España: villa de 90 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 8 1/2 leguas de la capital y 1 1/2 de Rioseco.

BERRUECO: s. m. ant.: peñasco, roca puntiaguda.—BARRUECO.

=Geog. España: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 10 leguas de la capital y 3 de Buitrago.—Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 15 leguas de la capital y 3 de Daroca.—BERRUECO PARDO: villa de 140 vec., sit. en la prov. de Salamanca a 15 leguas de la capital y 4 de Vitigudino.

=Med.: especie de tumorcillo, glándula, berruga o campanilla que se cria a vezes en las niñas de los ojos. Es de superficie irregular y de difícil curacion.

BERRUETA: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 7 leguas de Baztan, a la orilla del río Vidasoa.

BERRUETE: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 5 leguas de Pamplona.

BERRUGA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Salvador de Tot.

BERRUGAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Bartolomé de Parlero.

BERRUGON: s. m. prov. Agr.: llaman así en algunas partes de España a una enfermedad que ataca a los árboles.

BERRUGUETA: s. f.: una de las flores o tretas de que usan los fulleros en los juegos de naipes.

BERRUGUETE (ALONSO): Biog.: escultor, pintor y arquitecto español, hijo y discípulo de Pedro Berruguete; n. en Paredes de Nava en 1480, y m. en 1559. Estudió en Italia, donde copió el célebre cartón dibujado por Miguel-Angel, en competencia con Leonardo de Vinci, para pintar la guerra de Pisa en la sala del consejo de Florencia. El año de 1520 regresó a España, y difundió en el país la buena correccion en el dibujo, la grandiosidad de las formas, de la espresion y otras sublimes partes de la escultura y la pintura. Carlos V lo nombró su escultor y pintor de Cámara y le encargó varias obras para el alcázar de Madrid. En las muchas ciudades que recorrió dejó pruebas relevantes de su talento artístico, y con la fortuna que adquirió compró á Felipe II en 1559 el señorío y alcabala de la villa de Ventosa: *Retablos, sepulcros, bustos, estátuas*, etc.—ALONSO BERRUGUETE Y PEREDA: hijo y discípulo del precedente, a quien ayudó en muchas de sus obras.—PEDRO BERRUGUETE: pintor español, natural de Paredes de Nava, que floreció a fines del siglo XV, y de quien existen varias pinturas en la catedral de Toledo. Fue padre de Alonso Berruguete.

BERRUGUILLA: s. f.: BERRUGUETA.

BERRUYER: Biog.: jesuita e historiador frances; n. en 1681, y m. en 1758: *Historia del pueblo de Dios*, que causó grande escándalo, por haberla dado su autor el colorido de una novela.—General frances: n. en 1730. Hizo la guerra en la Vendée, y fue nombrado inspector general de los ejércitos de los Alpes y de Italia, y últimamente gobernador del cuartel de Inválidos, en cuyo empleo m. el año de 1804.

BERRY (CARLOSFERNANDODUQUE DE): Biog.: hijo segundo del conde de Artois que fue después Cárlos X de Francia; n. en 1778, y m. asesinado por Souvel en 1820.—JUAN DE FRANCIA, DUQUE DE BERRY: tercer hijo de Juan el Bueno; n. en 1340, y m. en 1416. Fue entregado a los Ingleses en rehenes a la vuelta del rey Juan y nombrado tutor del rey Cárlos VI, en union de los duques de Anjou y de Borgoña; se apoderó luego del gobierno del Languedoc, y ejerció allí todo género de exacciones y crueldades.

=Geog. ant.: prov. de Francia, que en el dia forma la mayor parte de los depart. del Cher y del Indre, y una pequeña parte del de Creuse. Su capital era Bourges.—Grupo de islas del archipiélago de las Lucayas, en la parte N. O. del Banco de Bahama.

BERRYAH: Geog.: BERRABAD.

BERS: s. m. Farm.: nombre dado a un electuario narcótico de mucho uso entre los Ejipcios.

BERSACA: s. f. ant.: mochila, morral.

BERSAMO: s. m. Bot.: árbol que se cría en la Abisinia. Los autores no están conformes acerca de su calificacion; unos lo refieren a la familia de las meliáceas, y otros a la de las ampelídeas.

BERSEJÍ: s. m. germ.: riña.

BERSO: s. m. prov. Galicia: la cuna.

BERTA: s. f.: tira larga de punto o blonda por lo comun, y como de una cuarta de ancha que usan las señoras, unida a la parte superior del vestido, y cae sobre el pecho, hombros y espalda.

=Biog.: hija de Lotario, rey de Lorena, mujer de Teobaldo II, y después de Adalberto II; m. en Luca en 925.—Reina de Francia, apellidada *la de pie largo*, hija de Cariberto, conde de Laon, y mujer de Pepino el Breve; m. en 783.

BERTAT: Geog.: país de la Nubia, que linda al N. con el de Sennaar; es en estremo montañoso, está cubierto de arbolado, y sus habitantes son idólatras.

BERTAUD (JUAN): Biog.: obispo y poeta frances; n. en Caen en 1552, y m. en 1611; fue discípulo de Ronsard, a quien sobrepujó por la elegancia, pureza y facilidad de sus versos. Además de sus *Poesías sagradas y profanas*, que son en gran número, quedan de él una *Oracion fúnebre* de Enrique IV y una *Traduccion* de San Ambrosio.

BERTELAR: v. a. germ.: apelar.

BERTELERÍ: s. f. germ.: apelacion.

BERTELLO: s. m. Mar.: bolita o elipsóide pequeña, taladrada por su diámetro o por el eje mayor, que con otras iguales, interpoladas con las liebres y ensartadas en el bastardo, componen el racamento con que se une una verga a su palo.—BERTELLO DE CANAL: el que tiene una canalilla en la circunferencia esterior, perpendicular al taladro, para embutir en ella una cuerdecita con que se amarra a un obenque u otro cualquier paraje, sirviendo de conductor a algun cabo de labor que pasa por el taladro, el cual en este caso es de mayor diámetro.

BERTEREAU (MARTINA DE): Biog.: célebre mineralojista del siglo XVII: *Declaracion de los tesoros nuevamente descubiertos en Francia; Restitucion de Pluton al cardenal de Richelieu*.

BERTEROA: s. f. Bot.: género de plantas bienales y vivazes de la familia de las crucíferas compuesto de cuatro especies que crecen en el Mediodía de Europa.

BERTHELOTIA: s. f. Bot.: género de plantas de la tribu de las compuestas asteróideas, que comprende solo dos especies; una orijinaria del Senegal, que tiene las corolas hermafroditas y vellúdas, y otra indíjena de la India Tropical, cuyas flores están completamente desprovistas de pelos y de glándulas.

BERTHIER: Biog.: jesuita, teólogo e historiador frances; n. en 1704, y m. en 1782. Tuvo muchos altercados con los Enciclopedistas, cuyos escritos censuró: *Diario de Trevoux*; *Historia de la Iglesia Galicana*.—ALEJANDRO BERTHIER: mariscal de Francia; n. en 1753. Hizo la guerra en América con Lafayette y Rochambeau; sirvió en las campañas de la Vendée, fue nombrado en 1796 jefe de estado mayor del ejército de Italia, y por último, príncipe de Wagram y de Neufchatel. En 1814 reconoció uno de los primeros a Luis XVIII, se retiró a Bamberg durante los Cien Dias, se volvió loco, y m. asesinado en 1815.

BERTHOLET FLEMAEL: Biog.: pintor y arquitecto de Lieja; n. en 1614, y m. en 1675: *Rapto de Elías*; *Adoracion de los reyes*; *Penitencia de Ezequías*; *la Iglesia de los Cartujos y de los Dominicos*, en Lieja.

BERTHOLETIA: s. f. Bot.: género de la familia de las mirtáceas, compuesto de una sola especie, que crece en los bosques del Orinoco. Sus semillas son comestibles, por lo cual se la cultiva en el Brasil y la Guyana.

BERTHOLLET: Biog.: célebre químico frances, individuo del Instituto, senador y después par; n. en 1748, y m. en 1822. Descubrió las propiedades decolorantes del cloro, su aplicacion al blanqueo de las telas, y la clarificacion del agua por el carbon, contribuyendo además con Lavoisier y Guyton de Morveau a establecer la nueva nomenclatura química: *Elementos del arte de teñir*; *Investigaciones sobre las leyes de la afinidad*, etc.

BERTHOUD (FERNANDO): Biog.: hábil relojero suizo, individuo del Instituto frances; n. en 1726, y m. en 1807. Fue el primer constructor de relojes marinos por cuya razon se le nombró constructor e inspector de los relojes de longitudes: *Ensayo sobre la relojería*; *Tratado de los relojes marinos*.

BERTIERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, compuesto de nueve o diez especies, indíjenas de la América Tropical, de la isla de Borbon y de la India.

BERTIERINA: s. f. Miner.: SILICATO DE HIERRO.

BERTIERITA: s. f. Miner.: variedad de la GAMUZITA.—Sulfuro natural de antimonio y de hierro.—HAIDINJERITA

BERTIN (ANTONIO): Biog.: poeta eró-

tico frances, amigo de Parny, y comparado a Propercio por la ternura y lijereza de sus composiciones: *Los Amores.*—JOAQUIN BERTIN: célebre medico frances, individuo de la Academia de las Ciencias; n. en 1712, y m. en 1781: *Tratado de osteolojia*; *Cartas sobre el nuevo sistema de la voz.*—JOSÉ VICTOR BERTIN: pintor frances de paisajes, discípulo de Valenciennes; n. en 1775, y m. en 1841: *Fiesta del dios Pan*; *Ofrenda a Venus*; *Llegada de Napoleon a Ettlingen*; *Ciceron volviendo del destierro*; *Vistas de España, Italia, Grecia*, etc.

BERTOA (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 110 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 5 1/4 leguas de la capital.

BERTOLA (SANTA COLUMBA DE): Geog. España: felig. de 110 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 3/4 leguas de la capital.

BERTOLDO: Biog.: dibujante y vaciador florentino del siglo XV, discípulo de Donatello y maestro de Miguel-Anjel. Tuvo a su cargo la custodia de la famosa coleccion de vasos, estátuas y bajo-relieves antiguos de Lorenzo de Médicis.

BERTOLÍMETRO: s. m.. Quím.: se emplea esta palabra por algunos como sinón. de clorómetro.

BERTOLONIA: s. m. Bot.: genero de plantas de la familia de las melastomáceas que comprende cuatro especies, propias del Brasil.

BERTOMIL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Brates.

BERTON: Biog.: compositor musico frances, individuo del Instituto; n. en 1767 y m. en 1844: *Montano y Estefanía*; el *Delirio*; el *Concierto interrumpido*; *Alina, reina de Golconda*; los *Maridos solteros*; *Francisco de Foix*, óperas cómicas.—EL BARON DE BERTON: general frances, ilustre en los fastos militares, y una de las víctimas que la reaccion sacrificó en 1822 por sus opiniones contrarias a los Borbones. Acusado de conspirar contra estos, fue juzgado y condenado a muerte; n. en 1769 y m. en el cadalso en 1822.

BERTOÑA: Geog. España: nombre de dos lugares sit. en las prov. de la Coruña y Pontevedra.

BERTOS: Geog. Espana: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Villouriz.

BERTOSENDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo.

BERTRAND (ANDRÉS): Biog.: distinguido escultor español, a quien se nombró director de la Academia de San Fernando en 1758, en atencion a su mérito y a los servicios prestados a la reina Isabel de Farnesio, m. en 1772.—ANTONIO FRANCISCO BERTRAND DE MOLLEVILLE: hombre de Estado, é historiador frances; n. en Tolosa en 1744, y m. en 1817; fue ministro de Marina en 1791, y uno de los ajentes mas activos del partido realista; emigró a Inglaterra después del 10 de agosto: *Historia de la Revolucion de Francia*; *Memorias particulares para la historia de los últimos tiempos del reinado de Luis XVI*, obras notables solo por su exajerada parcialidad.—ELIAS BERTRAND: naturalista y escritor suizo; n. en 1712, y m. en 1790: *Investigaciones sobre las lenguas de la Suiza*; *Diccionario de los fósiles.*—ENRIQUE GRACIANO BERTRAND: general frances; n. en 1773, y se distinguió en las guerras del imperio, aunque debe su celebridad a su afecto hacia Napoleon, a quien siguió a la isla de Elba, con quien volvió a Francia como mayor general del pequeño ejército que le acompañó hasta París, y con quien por último compartió el largo destierro de Santa Elena, donde permaneció constantemente a su lado. Después de la muerte de Napoleon, volvió a Francia, y fue diputado de la oposicion al advenimiento de la dinastía de Orleans; m. en 1844.—FELIPE BERTRAND: escultor frances individuo de la Academia; n. en 1664, y m. en 1724: *La fuerza y la justicia*, bajo-relieves; *Sátiro*; *El aire.*—Geólogo e injeniero frances; n. en 1730, y m. en 1811: *Nuevos principios de Geolojía.*—Obispo de Salamanca, inquisidor general; n. en Valencia en 1704: *Pastorales* y *Edictos.*—JAIME BERTRAND: poeta valenciano de fines del siglo XV y principios del XVI. Nos quedan de él varias obras en dialecto valenciano.—PEDRO BERTRAND: cardenal frances, distinguido canonista; n. en 1280, y m. en 1349. Sostuvo enérjicamente la autoridad temporal de la Iglesia en la reunion de Vincennes de 1329 contra el célebre Pedro de Cugnieres: *Libellus adversus Petrum de Cugnieres.*—SAN LUIS BERTRAND: uno de los santos mas ilustres de la órden de predicadores, misionero en las Indias Occidentales; n. en Valencia en 1527, y m. en 1581. Lo beatificó el pontífice Paulo V.

BERTUCH (FEDERICO JUSTINO): Biog.: literato aleman, apellidado *El Padre de las gazetas literaria: alemanas*, por haber fundado muchos diarios de literatura; tradujo a su idioma el *Don Quijote*: n. en 1747, y m. en 1822.

BERULA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las umbelíferas, compuesto de una sola especie que se cria en Europa y en Asia en mucha abundancia, en los fosos inundados y en las aguas estancadas o de poca corriente.

BERULFE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Vicente de los Villares.

BERULLE: Biog.: cardenal frances, fundador en su país de la órden de Carmelitas y de la congregacion del Oratorio; n. en 1575, y m. en 1629. Fue nombrado presidente del consejo de rejencia por María de Médicis. Dícese que m. envenenado por órden de Richelieu.

BERUSA: s. f.: nombre dado a un tejido de seda que se fabrica en Lyon.

BERVETE: s. m. ant.: nota o apuntacion concisa de alguna cosa.

BERVEX: s. m. ant.: CARNERO.

BERVIC (JUAN GUILLERMO BALVAY): Biog.: célebre grabador frances; n. en 1756, y m. en 1822: *San Juan en el Desierto*, de Rafael; *Educacion de Aquiles*, de Regnault; *Rapto de Deyanira*, de Guido; el *Grupo de Laoconte.*

BERVINZANA: Geog. España: villa de 130 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 2 leguas de Tafalla y 5 1/2 de la capital.

BERWICK (JACOBO FITZ-JAMES, DUQUE DE): Biog.: mariscal de Francia, hijo natural de Jacobo II de Inglaterra; n. en 1671, y m. en 1734. Hizo sus primeras armas en Hungría; obtuvo carta de naturaleza en Francia después de la caida definitiva de los Estuardos en 1688; mandó el ejército frances en España en 1703; ganó la batalla de Almansa contra el Archiduque, tomó a Barcelona, pasó a mandar el ejército del Rhin, y m. en el sitio de Filisburgo: *Memorias.*

=Geog.: condado de Escocia, que linda al N. con el de Haddington; al O. con el de Edimburgo, y al S. E. con la Inglaterra. Tiene 34,000 hab.—Ciudad fuerte de Inglaterra, sit. a orillas del Tweed, cerca de su embocadura en el mar del Norte; tiene 9,000 hab. Hace mucho comercio, particularmente en salmones, que se envian a Londres encajonados.

BERZA: s. f. Bot.: género de plantas perteneciente a la familia de las cruzíferas. Comprende diez y siete especies, de las que solo seis son importantes. Sirven para alimento del hombre y de algunos otros animales, y sus semillas contienen aceite que se emplea en las artes.—fr.: ESTAR EN BERZA: se dice de los sembrados que están tiernos o en yerba.—PICAR LA BERZA: se dice del que empieza a aprender alguna cosa o seguir alguna carrera, y está poco adelantado.—ref.: SI PREGUNTAS POR BERZAS, MI PADRE TIENE UN GARBANZAL: censura al que responde fuera de propósito o con incoherencia.—BERZAS Y NABOS, O COLES Y NABOS, PARA EN UNO SON ENTRAMBOS: se aplica a los que, siendo de malas propiedades, se confabulan y juntan para hacer alguna cosa.

BERZANA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de Tineo

BERZELINA: s. f. Miner.: nombre dado en honor de Berzelius al seleniuro de cobre.

BERZELITA: s. f. Miner.: nombre dado en honor de Berzelius, a un arseniato de cal y magnesia, encontrado en Suecia.

BERZELIUS (JACOBO): Biog.: célebre químico sueco; n. a fines del siglo XVIII. Dió un gran impulso a la Química, haciendo descubrimientos importantes, e inventando la teoría atomística por medio de la cual se calcula con la mayor exactitud la accion de unos cuerpos sobre los otros; m. en 1853.

=Bot. s. m.: nombre dado a un género de plantas de la familia de las bruniáceas, por haber sido dedicado al célebre químico Berzelius. Se compone de un corto número de especies propias del Cabo de Buena-Esperanza.

BERZERÍA: s. f. ant.: el paraje donde se vendian las berzas y demás verduras.

BERZERO: adj. s. ant.. el que vendía berzas.—VERDULERO.—fr.: TRATARSE COMO UNAS BERZERAS: TRATARSE COMO UNAS VERDULERAS.

BERZOCANA (SAN FULJENCIO DE): Geog. España: villa de 370 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 15 leguas de la capital y 2 de Logrosan.

BERZOSA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Madrid; a 12 leguas de la capital y 2 de Buitrago.—Villa de 60 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 8 1/2 leguas de la capital y 1/4 de Briviesca.—Villa de 60 vec., sit. en la prov. de Soria, a 12 leguas de la capital y 3 de Osma.—BERZOSA DE LOS HIDALGOS: lugar sit. en la prov. de Palencia, a 14 leguas de la capital.

BES: s. m. Metrol.: division del as romano, o sea ocho duodécimas partes.—El marco, medida de lonjitud.—Las dos terceras partes de una medida cualquiera.

BESA: s. f. ant.: bolsa o talego.

=Bot.: género de plantas poco conocido, de la familia de las celastrineas, establecido para clasificar dos árboles de la India.

=Geog.: ciudad antigua, célebre por su oráculo, que Adriano mandó reedificar, llamándola Antinoopolis, en memoria de su favorito Antinoo.

=Mit.: divinidad ejipcia, adorada en una ciudad del mismo nombre, donde había un oráculo que se manifestaba por medio de cartas cerradas.

BESADA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Pelayo de Aljan.

BESADINA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Salvador de Leirado.

BESADIO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Estéban de Vivente.

BESADOR: adj.: el que besa.—Besucon.

BESALÚ: Geog. España: villa de 250 vec , sit. en la prov. de Gerona.

BESAMANOS: s. m.: el acto en que concurren a besar la mano del rey y de las personas de su familia, los funcionarios y personas de la córte.—Tambien se da este nombre a la recepcion oficial que hacen las autoridades de provincia, como representando al monarca, en ciertos dias llamados de córte.—Modo de saludar, que consiste en acercarse la mano derecha a la boca y retirarla luego una o mas vezes con cierto aire afectuoso.

BESAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lérida, a 20 leguas de la capital y 4 de Sort.

BESANA: s. f. Agr.: el primer surco que se hace en la tierra cuando se empieza a arar, y cada uno de los que siguen semejantes y paralelos á este hasta finalizar la labor.

BESANDE: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Leon, a 13 leguas de la capital y 3 de Riaño.

BESANTADO: adj. Blas.: calificacion del escudo con besantes.

BESANTE: s. m.: moneda antigua: la hubo de oro y de plata; la primera valía como unos 400 reales de nuestra moneda.

=Blas.: pieza de oro o plata que colocaban en su escudo los paladines franceses para dar a conocer que habian hecho el viaje de la Tierra Santa.

BESANZON: Geog.: ciudad de Francia, capital del depart. del Doubs, y antiguamente del Franco-Condado. Es una de las ciudades mas fuertes de Francia, y cuenta 29,000 hab.; tiene un arco de triunfo construido por los Romanos, y hace comercio de relojería. Es patria de muchos hombres eminentes, entre los cuales puede citarse a Carlos Fourier.

BESAÑA: Geog. España: lugar de la prov. de la Coruña, felig. de San Virísimo de Foxanes.

BESAÑÍ: s. m. germ.: espía.

BESAPIE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago de Cerredo.

BESAR: v. a.: aplicar la boca, adelantando los labios, uniéndolos y luego separándolos, a una cosa o animal, y al rostro, a los labios o a otra cualquier parte del cuerpo de una persona, en señal de amor, de amistad, de respeto, etc.—Tocar alguna cosa con los labios en señal de reverencia, de humildad.—Por estension se dice de las aves que se acarician con el pico.—met.: tocar, acariciar, y así se dice. *El céfiro besa las flores.*—fam.: se dice de las cosas inanimadas cuando tocan unas a otras.—r. met. y fam.: chocar, tropezar impensadamente una persona con otra, dándose algun golpe en la cara o cabeza.—fr.: BESAR EL AZOTE, LA JARRA, LAS MANOS, LOS PIES: V. AZOTE, JARRA, MANO y PIE.—BESAR EL SANTO: humillarse.

=Mar.: A BESAR: modo adv. muy usado a bordo con los verbos AMURAR, CAZAR, IZAR, HALAR, CERRAR, y otro cualquiera que indique movimiento de una cosa hacia otra hasta llegar á tocarse ambas.

BESARABIA: Geog.: ant. prov. de la Turquía Europea, que forma actualmente un gobierno de Rusia. Su capital es Kichenan. Es fértil en trigo, cebada, mijo y frutas; y el azafran y la rubia crecen en ella espontáneamente.

BESAYA: Geog. España: rio de la prov. de Santander, que nace de una fuente sit. a 1/2 legua de Reinosa.

BESBORODKO: Biog.: ministro de Estado ruso en tiempos de Catalina II y Pablo I; m. en 1799. Hizo un tratado con Inglaterra contra Francia en 1797.

BESCANO: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 1 1/2 leguas de la capital.

BESCARAN: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 22 leguas de la capital y 2 de la Seo de Urjel.—Monte muy elevado en la prov. de Lérida, sit. a la derecha del Segre.

BESCOLIDES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Burgos, a 17 leguas de la capital y 5 de Villarcayo.

BESCOS: Geog. España: nombre de dos lugares sit. en la prov. de Huesca, el primero a 2 leguas de Boltaña, y el segundo a otras tantas de Jaca.

BESCHI (CONSTANTINO JOSÉ): Biog.: poeta indio, célebre jesuita italiano, misionero en el reino de Madura, donde se le conoce con el nombre de Viramamuni, y donde fundó muchas iglesias: *Tembavani*, poema en honor de la Vírjen.

BESCHITAY (ELÍAS, llamado el *Bizantino*): Biog.: autor judío; n. en Andrinópolis en 1420, y m. en 1490: *La capa de Elías*, obra considerada por los judíos coraítas como el código y la regla de sus creencias.

BESED: Geog.: rio de la Rusia Europea que nace en el gobierno de Smolensko, y despues de un curso de unas 28 leguas, desagua en el Soj.

BESEDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Estéban de Pianton.

BESEIRO: Geog. España: lugar sit en la prov. de Pontevedra, felig. de Santiago de Lourciro.

BESEJOS (SAN PEDRO FÉLIX DE): Geog. España: felig. de 30 vec., sit. en

la prov. de Pontevedra, a 10 leguas de la capital y 4 de Santiago.

BESEÑO (SAN CRISTÓBAL DE): Geog. España: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 12 leguas de la capital y 4 de Touro.—BESEÑO DE ABAJO Y DE ARRIBA: nombre de dos lugares pequeños, sit. en la misma prov. y feligresía.

BESGAS: Geog. España: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 8 1/2 leguas de la capital.

BESGODE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Begonte.

BESI: s. m. Bot.: nombre de un árbol muy corpulento, que crece en las islas Molucas, cuya madera es muy apreciada y la mejor que se conoce en el pais para muebles de lujo y otros usos. Destila por incisiones profundas un jugo rojo.

BESIANS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Huesca, a 14 leguas de la capital.

BESIMENO: s. m. Bot.: nombre con que se conoce al cuerpo reproductor de las plantas que carecen de sexo. Esta palabra es sinón. de yema seminiforme.

BESLEÑOS: Geog.: tribu de la parte occidental, de la Circasia, que habita mas allá del Kuban en el Laha Superior. Ejercen toda especie de pillaje, y venden los prisioneros rusos en las montañas.

BESLERIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gesneráceas, que comprende vejetales de poco fruto que se crian en la América Tropical. Se cultivan entre nosotros como plantas de adorno.

BESLERIEAS: adj. s. f. pl. Bot.: tribu de plantas de la familia de las gesneriáceas, cuyo tipo es el género besleria.

BESO: s. m.: accion de besar.—Su efecto.—met.: golpe violento que mutuamente se dan dos personas en la cara o en la cabeza. Dícese tambien de las cosas cuando se tropiezan unas con otras. —La parte del pan que toca con otro en el horno y suele salir mal cocido.—BESO DE JUDAS: beso de traidor dado con doble y mala intencion, por alusion al que dió Judas a Jesucristo.—BESO DE LA FE: el que en los primeros tiempos se daban los Católicos cuando ejercian la hospitalidad los unos respecto de los otros.—BESO DE MONJA: una clase de dulce.—BESO DE PAZ: V. ÓSCULO.—BESO EN LA BOCA: ceremonia en que el señor daba un beso en la boca a sus vasallos nobles, cuando estos le prestaban pleito-homenaje.—BESO ESPONSALICIO: el que daba el esposo a la esposa para ratificar los esponsales, y que concedia ciertos derechos a aquella, no verificándose el matrimonio.

BESOJO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Lubre.

BESOLLA: Geog. España: lugar sit en la prov. de Navarra, a 5 leguas de la capital.

BESOMAÑO (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 4 leguas de la capital.

BESON: s. m. Metrol.: medida para líquidos usada en Alemania.

BESORA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lérida, a 16 1/2 leguas de la capital.—SAN QUIRICO DE BESORA: lugar de 170 vec.; sit. en la prov. de Barcelona, a 12 leguas de la capital, a la márjen izquierda del rio Ter.—SANTA MARÍA DE BESORA: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 12 leguas de la capital.

BESOZZI: Biog.: apellido de una familia de músicos italianos, que han formado hasta cierto punto una escuela para el contrabajo y el oboe.

BESPEN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Huesca, a 3 1/2 leguas de la capital.

BESQUE: s. m. prov. Aragon: LIGA, por materia viscosa.

BESANEM: s. m. Med.: nombre arábigo empleado por varios autores para designar la rubicundez de la piel de los miembros y de la cara, producida por el frio.

BESSARION: Biog.: cardenal, teólogo, restaurador de las letras; n. en Trebisonda en 1395, y m. en Baviera en 1472. Traido a Italia por Juan Paleólogo, que trató de reunir la Iglesia griega a la latina, consiguió efectuar esta union y se fijó en Roma, donde su casa llegó a ser el punto céntrico a que concurrian los sabios literatos. Despues tuvo a su cargo varias negociaciones importantes: *Contra los calumniadores de Platon*; *Oratio de bello Turcis inferendo*.

BESSERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las liláceas, compuesto de una sola especie, oriunda de Méjico.

BESSERÍA: s. m. Zool: género de insectos dípteros, de la familia de las caliptéreas, tribu de las entomobias, compuesto de una sola especie que se cria en ciertas plantas de la isla de San Salvador.

BESSIERES: Biog.: general español, que despues de haber tomado parte en la guerra de la Independencia y en la campaña de 1822 en Cataluña, a favor de Fernando VII, se insurreccionó en 1825, con parte del rejimiento de Santiago, en la prov. de Guadalajara, contra el gobierno de aquel rey, y habiendo sido cojido con las armas en la mano fue fusilado por el general España.—JUAN BAUTISTA BESSIERES: mariscal de Francia y duque de Istria; n. en 1768, y m. en 1813. Se distinguió en la primera campaña de Italia, en la espedicion de Ejipto y en la segunda campaña de Italia; fue ascendido a mariscal en 1804; pasó á España, dió la batalla de Medina de Rioseco, contribuyó eficazmente al buen éxito de la campaña de 1809 contra el Austria, y sobre todo a la victoria de Essling; vino nuevamente a España en 1811, tomó parte en la espedicion de Rusia como coronel general de la caballería de la Guardia, y m. en 1813.

BESSO: Biog.: gobernador de la Bactriana, que asesinó a Dario III despues de la batalla de Arbelas, titulandose en seguida rey. Alejandro lo mandó matar en 331 antes de J. C.

BESTA: s. f. ant.: BESTIA.

=Geog. España: lugares de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Vilelos.—BESTA DE ABAJO y BESTA DE ARRIBA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Simon de la Cuesta.

BESTALÉ: s. m. germ.: banco.

BESTARSE: v. r. germ.: sentarse.

BESTEIRIÑOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Bubal.

BESTEIROS: Geog. España: nombre comun a 4 aldeas, 1 caserío y 1 lugar, sit. en la prov. de Lugo, Orense y Pontevedra, correspondientes a varias felígresías.—SAN PEDRO DE BESTEIROS: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 9 leguas de la capital y 3 de Monforte.

BESTEJUAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Vicente de las Negradas.

BESTEMUD (DE ABAJO): Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Muras.—BESTEMUD DE ARRIBA: lugar de la misma prov. y felig.

BESTIA: s. f.: abimal cuadrúpedo. Mas comunmente se entiende por las caballerías.—s. m. met., en muchos pasajes de la Escritura, el tirano que ha perseguido al pueblo de Israel y a la Iglesia. —El hombre rudo o ignorante.—BESTIA DE ALBARDA: el asno o jumento. Usábase de esta locucion por fórmula en las sentencias de causas criminales, cuando se condenaba al reo a algun castigo afrentoso.—BESTIA DE CARGA: el animal destinado a llevar carga, como el macho, la mula, el jumento.—BESTIA DE GUIA: la que para llevar alguna carga o persona dan las justicias en virtud de guia o pasaporte que con este objeto se concede.—ref.: A LA BESTIA CARGADA EL SOBORNAL LA MATA: significa que el que tiene muchas obligaciones o cargas, se rinde si se la aumenta alguna por mas lijera que sea.—RENIEGO DE BESTIA QUE EN INVIERNO TIENE SIESTA: reprende a los que son flojos y perezosos.

=Zool.: GRAN BESTIA: ALCE.

BESTIAJE: s. m.: conjunto o reunion de bestias de carga.

BESTIAL: adj.: lo que es propio de las bestias.—met.: brutal o irracional.

BESTIALIDAD: s. f.: brutalidad o irracionalidad.—Torpeza estremada, estupidez.—PECADO DE BESTIALIDAD: acto carnal del hombre o la mujer con una bestia.

BESTIALMENTE: adv.: con bestialidad, de una manera bestial.

BESTIAME: s. m. ant.: BESTIAJE.

BESTIARIOS: adj. s. m. pl.: nombre dado en Roma a los que combatian con las bestias feroces, bien por sentencia judicial, bien para hacer gala de sus fuerzas.

BESTIEDAD, BESTIEZ: s. f. ant.: BESTIALIDAD.

BESTILLEIROS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Arante.

BESTION: s. m. ant.: BASTION.

BESTIPE: s. f. germ.: riqueza.

BESTOLA: s. f.: ARREJADA.

BESTUE: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 18 leguas de la capital y 4 de Boltaña.

BESTUFEFF-RUMINE (ALEJO, CONDE DE): Biog.: canciller y senador ruso; n. en 1693, y m. en 1766. Pedro el Grande y la emperatriz Ana le encargaron varias negociaciones, cayó luego en desgracia, y volvió a gozar de gran favor en tiempo de Catalina II.—Biznieto del anterior y jefe de la conspiracion llamada *Union del bien público*, contra Alejandro Paulovitz y el actual emperador de Rusia; fue ejecutado en 1826 con cuatro de sus cómplices.

BESUCADOR: adj. s. fam.: el que besuca.

BESUCAR: v. a. fam.: besar repetidamente, estar continuamente besando.

BESUCO: s. m. ant.: BEJUCO.

BESUCON: adj. s.: BESUCADOR.

BESUGADA: adj. s. f.: merienda o cena de besugos.

BESUGO: s. m. Zool.: especie de pezes del género esparo, muy comun en las costas septentrionales de España. Tiene un pié de largo, el cuerpo comprimido, el color azul-claro por el lomo y blanco por el vientre, y presenta muy cerca de las agallas una mancha casi negra. Su carne es blanca y de un gusto delicado.—prov.: DENTON, variedad de pajel que se distingue en ser casi blanco.—fr. met. fam.: OJOS DE BESUGO: se dice de la persona que no tiene brillo ni espresion en la mirada.—YA TE VEO BESUGO QUE TIENES EL OJO CLARO: da a entender que se penetra la intencion de alguno. Se usa mas comunmente la mitad de la frase: YA TE VEO BESUGO.

BESUGUERA: adj. s. f.: cazuela ovalada a propósito para asar o guisar pescados enteros.

BESUGUERO: adj. s.: el que vende o trasporta besugos.—prov. Asturias: anzuelo para pescar besugos.

BESUGUETE: s. m. Zool.: PAJEL.

BESUKI: Geog.: prov. de la isla de Java, en las posesiones holandesas, cuya poblacion asciende a 105,000 habitantes.

BESULLO: Geog. España: lugar sit en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Besullo.—SAN MARTIN DE BESULLO: felig. sit. en la misma prov., a 13 1/2 leguas de la capital y 1 1/2 de Cangas de Tineo.

BESUQUEAR: v. a. fam.: BESUCAR.

BESUQUEO: s. m.: acto de besucar o besuquear.

BETA: s. f. prov.: cualquier pedazo de cuerda o hilo.

=Art. y Of.: la faja o parte de la red que corresponde en propiedad a cada pescador en el total de la llamada CEDAZO O TRAHIÑA, y cuya parte de interés forma lo que se conoce con el nombre de quiñon.

=Astr.: nombre con que se indica en los catálogos una estrella que forma parte de la constelacion de Virgo.

=Bot.: género de plantas de la familia de las quenópodas, compuesto de seis u ocho especies, que crecen espontáneamente en las rejiones meridionales de Europa, y se cultivan en los jardines botánicos, ya por sus propiedades, ya con objeto de estudiarlas.

=Filol.: nombre de la segunda letra del alfabeto griego.

=Mar.: cualquiera de las cuerdas empleadas en los aparejos, como no sea guindaleta u otra que por su grueso y hechura tenga su nombre particular.—TIRA.—fr.: BETA BLANCA O ALQUITRANADA: JARCIA BLANCA O ALQUITRANADA.—GASTAR LA BETA: VOZ de mando con que se indica y previene se amarre con tanta seguridad y firmeza que se consuma el cabo en las vueltas de la amarradura.

BETAN (SAN MARTIN DE NOGUEIRA DE): felig. de 150 vec., sit. en la prov. de Orense, a 2 1/2 leguas de la capital y 1 3/4 de Allariz.

BETANCURIA: Geog.: villa de 180 vec., que fue en otro tiempo capital de la isla de Fuenteventura, una de las Canarias.

BETANIA: Geog.: lugar de la Turquía Asiática en la Palestina. Tiene una gruta de 30 pies, cortada en la misma roca, que se tiene por el sepulcro de Lázaro, y una especie de castillo que pretenden fue residencia de Simon el Leproso, de Santa María y Santa Marta.

BETANZOS: Geog. España: ciudad de 840 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 4 leguas de la capital, y 9 de Santiago, en la carretera de Madrid a la Coruña.—Una de las siete prov. en que estaba dividido el antiguo reino de Galicia; comprendia desde el cabo de Ortegal hasta la felig. de Santiago de Jubial, y de E. a O. desde Freijó hasta Prioriño.—BETANZOS Y SADA: ria sit. en la misma prov., en la costa del Océano, entre la punta de Costelada y Peña de Marola.

BETAR: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Osera.

BETARRAGA, BETARRATA: s. f. ant.: REMOLACHA.

BETAYO: Geog. España: sierra sit. en la prov. de Burgos, que nace en el term. de Buezo, y se estiende 1/2 legua al S.

BETEL: s. m. Bot.: especie de enredadera de la India, cuyas hojas mascan los naturales como fortificantes.—Masticatorio muy usado en los pueblos que ocupan la zona ecuatorial del Asia, y cuyo principal ingrediente es el betel.

BETELU: Geog. España: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 7 leguas de Pamplona, en el valle de Araiz.

BETENCURTIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas, compuesto de una sola especie, orijinaria de las montañas del Brasil.

BETERA: Geog. España: villa de 380 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 2 1/2 leguas de la capital. En sus inmediaciones se hallan vestigios de una antigua poblacion.

BETERÍA: s. f. mar.: conjunto de toda clase de betas, y por consiguiente el total de las que van a bordo.

BETÉS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Huesca, a 13 leguas de la capital y 4 de Jaca.

BETESA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 18 1/2 leguas de la capital y 7 1/2 de Benabarre.

BETESUMIA: s. f. germ.: pesa

BETETA: Geog. España: villa de 114 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 10 leguas de la capital y 5 de Priego.

BETH o BEBHA: s. f. filol.: la B de los hebreos.—Signo numérico de 2.

BETHENCOURT (AGUSTIN DE): Biog.: matemático, injeniero y hábil maquinista español; n. en las islas Canarias en 1760, y m. en 1826. Por su fama fue solicitado del emperador Alejandro y llevado a Rusia, donde ob-

tuvo el empleo de director general de caminos, puentes y calzadas. Dirijió en Nijnii-Novogorod la construccion de los buques en que Alejandro hizo transportar la célebre feria de Makarief: *Ensayo sobre la composicion de las máquinas.*— JUAN DE BETHENCOURT: caballero y aventurero normando, chambelan de Carlos VI, que conquistó con autorizacion de Enrique III de Castilla las islas Canarias a principios del siglo XV, y fundó en ellas el primer establecimiento europeo; m. en 1425.

BETHLEEHEM: Geog.: BELEN.

BETHLEM-GABOR: Biog.: hijo de un pobre hidalgo de Transilvania, que despojó de sus Estados al príncipe Batori, ocupó su lugar, se hizo proclamar rey de Hungría en 1618, y vencido por Tilly, perdió parte de su poder; m. en el mismo año.

BETHULIA: Geog.: ant.: ciudad de la tribu de Simeon, célebre por el sitio que sostuvo contra Holofernes, el cual fue muerto por Judit.

BETHUNE: (ARMANDO JOAQUIN DE): Biog.: gobernador de Picardía; n. en 1718, y m. en 1800. Se ha hecho célebre por su filantropía y por el celo que manifestó en favor de los progresos de la agricultura. — FELIPE DE BETHUNE: hermano de Sully, que sirvió las embajadas de Escocia, Roma, Saboya y Alemania en tiempo de Enrique IV y Luis XIII: *Observaciones y máximas políticas.*—QUESNER DE BETHUNE: uno de los ascendientes de Sully, poeta y guerrero: *Canciones.*

=Geog.: ciudad fuerte de Francia, sit. en el depart. del Paso de Calais, con 9,000 hab. Comercia en lienzos y quesos.

BÉTICA: Geog.: ant. ANDALUCÍA.

BÉTICO: adj.: lo perteneciente a la antigua Bética, hoy Andalucía.—adj. s.: el natural de la Bética.

BETIES: Geog. España: sierra sit. en la prov. de Alicante, y que sirve de límite a los térm. de Monóvar y Novelda.

BETILO: s. m. Zool.: género de insectos himenópteros, de la familia de los oxiuros, cuyo tipo es el betilo fusicórneo, que se encuentra en el norte de Europa.—Sub-género de aves, comprendido en el grupo de las picazas, y fundado para clasificar una sola especie, orijinaria de la Guyana y el Brasil.

BETIS: Biog.: gobernador de Gaza, a quien Alejandro Magno, a causa de la brillante defensa que hizo de la ciudad que le estaba encomendada, mandó atar a su carro, arrastrándolo al rededor de las murallas el año 322 antes de J. C.

=Bot. s. f.: árbol que se cría en Filipinas: es alto y grueso, y su tronco es muy a propósito para la construccion de quillas de buques.

=Geog.: ant.: GUADALQUIVIR.

BETJUANA: Geog.: vasta comarca del África Meridional, en la Cafrería, sit. al N. E. del país de los Hotentotes y habitada por una nacion de la raza de los Cafres, dividida en varias tribus.

BETLAN: Geog. España: lugar de 15 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 30 leguas de la capital y $^3/_4$ de Viella.

BETLEMITAS: adj. s. m. pl Rel.: relijiosos a quienes se concedió un establecimiento en Cambridge el año 1257. Su hábito era semejante al de los dominicos, de los cuales se distinguian únicamente por una estrella encarnada con cinco rayos, colocada en medio de un escudo azul, por alusion a la que dirijió los pasos de los reyes magos cuando fueron a Belen.—Orden relijiosa fundada en las islas Canarias para asistir a los enfermos de los hospitales. El papa Inocencio XI la aprobó en 1687, mandándole seguir la regla de San Agustin. Su hábito era semejante al de los capuchinos menos el cinturon, que era de cuero; además se distinguian en que llevaban zapatos y una medalla al cuello que representaba el nacimiento de Jesucristo en Belen.

BETLEMÍTICO: adj.: lo perteneciente a Belen o a los betlemitas.

BETLIS: Geog.: ciudad de la Turquía Asiática, capital del Curdistan, sit. en el bajalato de Van, con 26,000 habitantes.

BETOLAZA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Álava, a 2 leguas de Vitoria.

BETON: s m.: la cera que está a la misma entrada de la colmena.

=Med.: nombre dado a la leche amarillenta y grumosa que segregan las glándulas mamarias de las recien paridas.

BETÓNICA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las labiadas, cuyo tallo tiene un pie de altura, es cuadrado y está lleno de nudos; sus flores son por lo general moradas y alguna vez blancas. Es planta muy usada en la Medicina, y con ella se preparan tisanas y emplastos.

BETOÑO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Álava, a $^1/_4$ de legua de Vitoria.

BETORZ: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 8 leguas de la capital y 4 de Botaña.

BETOTE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Salvador de Leirado.—BETOTE DE ADELANTE Y DE ATRÁS: nombres de dos lugares, sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Vicente de Betote.—SAN VICENTE DE BETOTE: felig. de 20 vec., sit. en la misma prov., a 4 $^1/_2$ leguas de la capital y $^1/_2$ de Sarria.

BETOYES: adj. s. pl. Geog.: pueblo de la Nueva-Granada, que habita a 58 leguas de Santá Fe de Bogotá.

BETRON: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 27 leguas de la capital y $^1/_4$ de Viella.

BETSABÉ: Biog.: mujer de Urias, a quien la usurpó David, y de ella tuvo a Salomon.

BETSEY: Geog.: isla sit. cerca de la costa S. E. de la tierra de Van-Diemen y de la bahía de la Tempestad.

BETTINELLI: (JAVIER): Biog.: jesuita y literato mantuano; n. en 1718, y m. en 1808. *Discursos filosóficos; Diálogos sobre el amor; Cartas de Virjilio a los Arcades; Cartas a Lesbia*; etc.

BÉTULA: s. f. Bot.. ADEDUL.

BETULÁCEAS: adj. s. f. pl.: familia de plantas dicotiledóneas, comprendida anteriormente en el grupo de las amentáceas. Se compone de los géneros álamo y abedul, siendo este el que forma el tipo y da nombre a la familia.

BETULINA: s. f. Quím.: nombre dado a una especie de aceite concreto volátil, que se halla en la epidermis del abedul.

BETULITA: s. f. Hist. nat.: especie de betuláceas fósiles que se han encontrado en Alemania, y que no difieren apenas de nuestro abedul.

BETUME, BETUMEN: s. m. ant.: BETUN.

BETUMINOSO: adj.: BITUMINOSO.

BETUN: s. m. met. ant.: AFEITE.—BETUN DE COLMENA: cera vírjen de color rojo o amarillo con que tapan las abejas las rendijas y agujeros de las colmenas para impedir que penetre el aire.

=Art. y Of.: compuesto de cal, aceite y otros ingredientes que sirve para unir y pegar unas cosas con otras. Úsase en los encañados, fuentes, estanques, etc. —Sustancia negra y lustrosa que se emplea para dar brillo al calzado.

=Escul.: BETUN DE FUEGO: el que usan los escultores para pegar las piedras pequeñas o partes rotas de las estátuas. Se compone de pez griega, incienso y polvos de la misma piedra. Hoy se usa un compuesto de cal, polvos de la piedra que se trata de unir, y clara de huevo.

=Mar.: mezcla de pez, resina o alquitran, sebo o grasa y otros ingredientes con que se abrigan y conservan algunas partes de los buques, como la arboladura, etc.

=Miner.: materia inflamable, líquida y amarillenta, sólida, negra y aceitosa, que se halla por lo comun en la superficie y entrañas de la tierra, y sirve para varios usos en las artes.—BETUN DE BABILONIA Ó DE JUDEA: sinón. de ASFALTO.

BETUNAR: EMBETUNAR.

BETURIA: Geog. España: rejion de la España Bética, que se estendia desde el Betis al Ana, y se subdividió en Beturia Céltica y Beturia Túrdula.

BEUDA: Geog. España: aldea de 60 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 4 leguas de la capital.

BEUDANTINA: s. f. Miner.: mineral que se encuentra en las inmediaciones del Vesubio, y que es una variedad de la nefelina.

BEUDANTITA: s. f. Miner.: nombre dado a una sustancia mineral que se encuentra en la superficie de algunos pedazos de limonita en el país de Nassau.

BEUDEZ: s. f. ant.: BEODEZ.

BEUDO: adj. ant. BEODO, BORRACHO.

=Bot. s. m.: nombre dado a un árbol de colosales dimensiones que se encuentra en el Archipiélago Indio.

BEUNA: s. m. prov. Aragon: vino de color de oro que se hace de la uva del mismo nombre, la cual es de color rojo subido, pequeña, y de hollejo tierno.

BEUNZA: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 4 leguas de Pamplona, en el valle de Atez.

BEURIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las melastomáceas, cuyo tipo es un arbustillo orijinario del Brasil.

BEURNONVILLE (CONDE DE): Biog.: hombre de Estado, diplomático, mariscal de Francia; n. en 1752, y m. en 1821. Teniente general en 1789, sirvió en calidad de tal en el ejército de Dumouriez, fue dos vezes ministro de la Guerra durante la Convencion; y enviado para prender a Dumouriez, quien le entregó a los Austriacos en 1793. Bajo el Consulado y el Imperio desempeñó varios cargos diplomáticos importantes; provocó en 1814 la destitucion de Napoleon; fue nombrado individuo del gobierno provisional, huyó durante los Cien-Dias a Béljica, y colmado de favores a su vuelta, ascendió a mariscal de Francia.

BEUTHER (CLEMENTE): Biog.: pintor suizo natural de Lucerna: *San Antonio; El Jardin de Eden.*

BEVELAND: Geog.: nombre de dos islas de los Países-Bajos, prov. de Zelanda, sit. en la embocadura del Escalda. Una de ellas fue sumerjida en 1532, y se elevó después el terreno y se secó la mayor parte de su suelo, que fue cultivado en el siglo siguiente.

BEVERINI (BARTOLOMÉ): Biog.: sabio y literato italiano; n. en Luca en 1629, y m. en 1686: *De ponderibus et mensuris; Traduccion de la Eneida* en octavas; *Poesías*, dedicadas á Cristina de Suecia.

BEVERINQUIA: s. f. Bot.: nombre dado a uno de los géneros de plantas que forman la familia de las ericáceas.

BEVERLEY: Geog.: ciudad de Inglaterra en el condado de York, con 8,000 hab.; comercia en vino, carbon y cueros.—Ciudad y puerto de los Estados-Unidos en el de Massachussets, con 4,500 hab.; tiene mucho comercio.

BEVERNYNCK (JEREMIAS VAN): Biog.: llamado el *Pacificador*, diplomático holandes; n. en 1614, y m. en 1690. Representó a los Estados Generales en los tratados de Breda, de Aquisgram y de Nimega, y contribuyó eficazmente a los progresos de la Botánica.

BEVIS: Biog.: astrónomo ingles; n. en 1695, y m. en 1771. Cooperó a la publicacion de las tablas de su amigo Halley, y fue el inventor de una *regla móvil* para encontrar las inmersiones de los satélites de Júpiter, y de un *microscopio circular.*

BEVRAGIO: s. m. ant.: BREBAJE.

BEX: Geog.: grande y hermoso lugar de Suiza, con 2,800 hab., sit. en el canton de Vaud, en una llanura fértil. Tiene unas salinas que producen unos 20,000 quintales de sal anuales.

BEXECH: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lérida, a 23 $^1/_2$ leguas de la capital.

BEXON: Biog.: eclesiástico, predicador y naturalista; n. en 1748, y m. en 1784: *Historia de Lorena.* Fue tambien uno de los colaboradores de la *Historia natural* de Buffon. — ESCIPION JOAQUIN BEXON: criminalista frances; n. en 1753, y m. en 1825: *Desenvolvimiento de la teoría de las leyes criminales; Aplicacion de la teoría de la legislacion penal.*

BEY: s. m.: título que dan los Turcos al gobernador de una prov. o ciudad o a capitanes de buque, que tengan la categoría de bajá de dos colas.

BEYA (MELCHOR): Biog.: escultor o arquitecto que trabajó con Francisco Velazquez el retablo mayor y su escultura en el convento de San Pablo de Valladolid, y la sillería del coro por los años de 1630, obras de mérito y consideracion.

=Quím.: nombre empleado por los alquimistas como sinón. de agua mercurial.

BEYAH: Geog.: rio del Indostan en la prov. de Lahore. Su curso es de 40 leguas.

BEYA-PURA: s. m. Zool.: nombre dado a un pez que se cría en el mar del Brasil, y cuya carne es esquisita. No se sabe a que género ni familia pertenece.

BEYDJAPUR: Geog.: prov. del Indostan Ingles; su poblacion es de 7.000,000 de hab.—Ciudad capital de la prov. del mismo nombre; Aureng-Zeb, que se apoderó de ella en 1689, hizo acampar 15,000 caballos entre el fuerte y las murallas de la ciudad esterior.

BEYERA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Luerces.

BEYERLAND: Geog.: isla de los Países-Bajos, sit. en la embocadura del Mosa. Tiene unas 5 leguas de larga sobre 2 $^1/_2$ de ancha.

BEYFAR: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Pronga.

BEYTORNY: Geog.: rio del Indostan Ingles, que después de un curso de 80 leguas desagua en el Golfo de Bengala.

BEZA: s. f. prov. Asturias: ALBERJA.

BEZAAR: s. m.: BEZOAR.

BEZAÁRTICO: adj. ant. Med.: BEZOÁRDICO.

BEZANA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 14 leguas de la capital y 6 de Sedam. —SANTA CRUZ DE BEZANA: lugar de 240 vec., sit. en la prov. de Santander; es capital del ayunt. de su nombre.

BEZANES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Salvador de Sobrescastiello.

BEZANS: s. m. pl. Com.: tejidos de algodon que se elaboran en Bengala; los hay blancos, y rayados de toda especie de colores.

BEZANTE: s. m. Blas.: figura redonda, llena y maciza, de la misma forma que los tortillos, con la sola diferencia de que estos son siempre de color, y los otros de metal.

BEZANTEADO: adj. Blas.: se dice de las piezas cargadas de bezantes.

BEZAR: s. m.: sinón. de BEZOAR.

BEZARES: Geog. España: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 4 leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de Nájera.—Lugar sit. en la prov. de Burgos, a 11 leguas de la capital y 3 $^1/_2$ de Salas de los Infantes.

BEZAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Teruel, a 4 leguas de la capital y 3 de Albarracin.

BEZDEMARBAN: Geog. España: lugar de 580 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 6 leguas de la capital y 9 de Toro.

BEZE (TEODORO DE): Biog.: célebre controversista protestante, hombre de Estado, diplomático, historiador, poeta latino y frances; n. en 1519, y m. en 1605. Retirado a Ginebra por sus opiniones relijiosas, fue profesor de griego en Lausana por espacio de diez años; publicó una obra para justificar el suplicio de

Servet y una revision del Antiguo Testamento; interpuso su influencia con los príncipes protestantes para obtener su intercesion con Enrique II en favor de los Hugonotes franceses; convirtió al protestantismo a Antonio de Borbon, rey de Navarra, asistió al coloquio de Poissy, predicó en París, sucedió a Calvino en todos los cargos, y se le consideró desde entonces como jefe de los Calvinistas. En 1570 presidió el sínodo de la Rochela, negoció en Alemania algunos asuntos de importancia, y decidió todas las controversias que se suscitaron: *Poemas juveniles; Traduccion francesa de los Salmos*, en verso; *Historia de las iglesias reformadas de Francia; Icones virorum illustrium.*

BEZIERES: Geog.: antigua ciudad de Francia con 16,000 hab., sit. en el depart. del Herault, a orillas del Orbe, en el sitio en donde este río recibe el canal de Languedoc. Está circuida de murallas, y sus cercanías son deliciosas. Entre sus antigüedades se notan los restos de un anfiteatro romano. Produce granos, vino y aceite. Tiene fábricas de paños, de medias de seda, de guantes y de cardenillo.

BEZMAR: Geog. España: villa de 500 vec., sit. en la prov. de Jaen, a 5 leguas de la capital y 3 de Mancha-Real.

BEZNAR: Geog. España: lugar de 100 vec. sit. en la prov. de Granada, a 6 leguas de la capital y 2 de Orjiva.

BEZO: s. m.: el labio grueso.—met.: la carne levantada alrededor de las heridas cuando se enconan.—ant.: LABIO.

BEZOAR: s. m. Hist. nat.: se da este nombre a una concrecion calculosa que se forma en el estómago e intestinos de ciertos animales, muy especialmente en las cabras que se crian en la India, y a la que se atribuyen muchas virtudes como contraveneno.

=Quím.: antiguamente se dió este nombre a diversas concreciones artificiales, que se creyeron dotadas de las mismas propiedades que el BEZOAR NATURAL.—BEZOAR DE VENUS: tintura de limaduras de cobre, de manteca, de antimonio y sal, o espíritu de nitro.—BEZOAR JOVIAL: el formado por el estaño y el antimonio.—BEZOAR LUNAR: el compuesto de plata y antimonio.—BEZOAR MARCIAL: cuerpo compuesto de dos partes de antimonio y una de limaduras de hierro con algo de nitrato de potasa.—BEZOAR MINERAL: el óxido de antimonio precipitado de su disolucion en el ácido nítrico por un álcali cualquiera.—BEZOAR MERCURIAL: medicamento muy usado contra la sífilis. Hoy no se usan estos nombres.

=Zool.: CABRA BEZOAR: nombre vulgar empleado para designar el animal llamado antílope, porque es uno de aquellos en que con mas frecuencia se encuentra la concrecion calculosa llamada bezoar.

BEZOÁRDICO: adj. Med.: epíteto con que se conocen todos los medicamentos que llevan el bezoar. Por estension se da esta calificacion a todos los medicamentos mas o menos eficazes contra las enfermedades malignas y peligrosas.

BEZOARDINA: s. f. Quím.: nombre dado a una sustancia particular que forma la base de los bezoar orientales.

BEZON: s. m. ant.: ariete.

BEZONZONES: adj. s. pl. Geog.: nombre que se da a los habitantes de un pequeño territorio de la costa oriental de la isla de Madagascar. Son muy laboriosos y avaros.

BEZOTE: s. m.: especie de pendiente o arracada que usaban los Indios en el labio inferior, como adorno. Esta costumbre ha pasado a Ejipto, donde las prostitutas llevan un bezote en la ventana de la nariz izquierda, a fin de ser distinguidas.

BEZOUT (ESTÉBAN): Biog.: matemático frances, individuo de la academia de Ciencias; n. en 1730, y m. en 1783. Fue director de la enseñanza de la marina real y de la artillería: *Curso de matemáticas para el uso de la artillería; Curso de matemáticas para el uso de la marina; Teoría de las ecuaciones aljebráicas.*

BEZQUIZ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Navarra, a 4 leguas de Pamplona en el valle de Orba.

BEZUDO: adj. fam.: se aplica al que es grueso de labios. Dícese tambien de las cosas inanimadas como monedas o medallas.

BHADRY-NATH: Geog.: ciudad del Indostan Ingles, presidencia de Bengala, sit. al N. E. de Serinagor. Es muy frecuentada por los peregrinos que van a visitar el templo de dicha ciudad.

BHARHIHARI: Biog.: célebre poeta indio, que floreció un siglo antes de J. C.: *Shatakani* o *Centurias*, poesías llenas de gracia e interés como cuadro de costumbres de la India; *Bhatticavya.*

BHATGOND: Geog.: ciudad del Indostan con 24,000 hab. en el Nepal. Tiene fábricas de tejidos de algodon y piezas de bronce, hierro y cobre, que se espiden para el Tibet. Residen en ella los Bramanes del Nepal.

BHAVABHUTD: Biog.: uno de los mejores poetas dramáticos de la India, apellidado *Srikantha* (aquel en cuya garganta reside la poesía); n. en la prov. de Berar, de una familia bramana, y floreció en la corte de Udschayini en el siglo VIII de nuestra era. Parece que debia pertenecer a una de las sectas mas entusiastas del Sivaismo. Distínguense sus dramas por la elevacion, algunas vezes exaltada, de los sentimientos, por la vehemencia de lo patético y por la sombría magnificencia de las descripciones. Ocupa en el teatro indio un lugar muy parecido al de Eurípides en el griego: *Malati y Madhava. Vira-Rama-Cheritra*; etc.

BHAVANI: Mit.: mujer de Siva o Mahadeva, diosa de la venganza, que castiga el mal y destruye a los malvados. Se la representa con ocho y algunas vezes con diez y seis brazos armados.

BHEGVOR: Geog.: gran río del Belucistan, que nace en las montañas del Saràvan, y desagua en el Océano Indio, después de un curso de unas 112 leguas del N. al S.

BHERTPUR: Geog.: ciudad del Indostan, en los Estados del radja del mismo nombre, presidencia de Agra. Es muy grande y está circuida de altas murallas. El radja es aliado de los Ingleses desde 1803.

BIABAÑO: (SANTA MARIA DE): Geog. España: felig. de 300 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 9 leguas de la capital y 1 1/2 de Cangas de Onís.

BIACOBA: Geog.: lugar de la provincia de Oviedo, felig. de San Estéban de Tapia.

BIADO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Julian de Santillano.—BIADO Y SANTILLANO: felig. de 110 vec., en la prov. de Oviedo, a 1 legua de la capital.

BIAFARES: adj. s. pl.—Geog.: pueblos de Senegambia que habitan en la parte inferior de Rio-Grande.

BIAFRA: Geog.: golfo formado por el Océano Atlántico en la costa de la Guinea Superior.—Estado de la Guinea Superior en la costa oriental del Golfo de Guinea.

BIAGRASSO: Geog.: ciudad de Lombardía, sit. al S. O. de Milan, y donde murió el caballero Bayardo en 1524.

BIALIJSTOCK: Geog.: prov. de la Rusia Europea, sit. en la Lituania, que linda al N. al O. y al S. con la Polonia y al E. con el gobierno de Grodno, y cuya poblacion asciende a 24,000 hab. —Capital de la anterior prov., con 10,000 habitantes.

BIALOWIETZ: Geog.: nombre de un antiguo bosque de Lituania, sit en el gobierno de Grodno, y el solo en Europa donde se encuentra la especie de buey bravío llamada bisonte.

BIAMON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Castellos.

BIAMONTES: adj. s. ant.: BEAUMONTES.

BIAN (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. sit. en la prov. de Lugo, a 6 1/2 leguas de la capital y 2 1/2 de Pastoriza.

BIANAL: adj.: BIENAL.

BIANCO: Geog.: canal de Lombardía de unas 16 leguas de lonjitud, que principia en la confluencia del Castagnaro y del Tártaro, en la prov. de la Polesina; atraviesa esta y parte de la de Venecia, y desagua en el Adriático.

BIANCHI FEBRARI: Biog.: pintor italiano de la escuela de Módena, y uno de los maestros de Correggio; m. en 1510: *San Francisco, la Vírjen y el niño Jesus.*—VENDRAMINO BIANCHI: noble paduano, diplomático; m. en 1738. Concluyó un tratado de alianza entre Venecia, Berna y Zurich, y fue enviado al congreso de Passarowitz: *Relacion del pais de los Suizos; Relacion de la paz de Passarowitz.*

BIANCHINI: Biog.: astrónomo y anticuario verones; n. en 1662, y m. en 1729. Fue secretario de una comision encargada de reformar el calendario; tiró una meridiana y levantó un gnomon en la iglesia de Santa María de los Ánjeles de Roma; perfeccionó los instrumentos de Astronomía, y descubrió algunas manchas nuevas en el planeta Venus: *Palacio de César; Inscripciones de la casa de Augusto; Historia universal figurada con símbolos de los antiguos; Observaciones acerca del planeta Venus.*

BIANGULAR: adj.: lo que tiene dos ángulos.

BIANI: s. m. Zool.: pez perteneciente al género ciprino que se cria en las aguas de Ejipto.

BIANTERÍFERO: adj. Bot.: se aplica a los estambres que tienen dos anteras.

BIANTIMONIATO: s. m. Quím.: sal en que el oxíjeno del ácido antimónico es doble del de la base.

BIAÑO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Amandi.

BIAR: Geog. España: villa de 810 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 7 leguas de la capital y 1 de Villena.

BIARITZ: Geog.: lugar de Francia, sit. en el depart. de los Bajos-Pirineos, inmediato a Bayona y en un sitio pintoresco y delicioso. Al pie de las rocas donde está edificado, en una concha formada por los peñascos, que se llama el *Puerto-Viejo*, se toman los baños de mar tan nombrados en el Mediodía de Europa.

BIARO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las aróideas, compuesto de una sola especie, que crece en el monte Líbano.

BIARON: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las aroídeas, cuyo tipo es el aro de hojas pequeñas.

BIARSENIATO: s. m. Quím.: sal en que el ácido arsénico contiene doble cantidad de oxíjeno que la base.

BIARTICULADO: adj. Zool.: se aplica a los órganos que presentan dos articulaciones.

BIAS: Biog.: uno de los siete sabios de Grecia; n. en Priene, ciudad de la Jonia, el año 570 antes de J. C., y se distinguió como majistrado, como hombre político, y como simple ciudadano. La antigüedad le atribuye multitud de máximas y de dichos célebres.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Bian.

=Zool. s. m. (fuerza): sub-género de aves de la familia de las muscicapídeas, cuyo tipo es el platirrinco negro y blanco del Senegal.

BIASLIA: s. f. Bot.: MAYACA.

BIASOLETIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las umbelíferas, sinón. del género FREYERA.—Género de plantas de la familia de las bitneriáceas, compuesto de una sola especie, que crece en las islas Marianas, y tiene los ramos leñosos, las hojas pecioladas, y las flores verdosas, pequeñas y dispuestas en panojas axilares.

BIASTADO: adj. Zool.: se aplica a los animales mamíferos que tienen dos apéndices en forma de asta, y a los insectos que presentan dos antenas o cuernecillos.

BIATÓMICO: adj. Quím.: se dice de los cuerpos que teniendo la misma composicion que otros, comprenden en un mismo volúmen un número doble de átomos simples.

BIATORA: s. m. Bot. (en forma de pequeña taza): género de liquenes compuesto de unas sesenta especies, que se cría en las zonas templadas de ambos hemisferios.

BIAURELA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, reunido al género MACDONALIA.

BIAURICULADO: adj. Bot.: lo que está provisto de dos auriculas.

BIAZAS: s. f. pl.: BIZAZAS.

BIBAÑO (SAN PEDRO DE): Geog. España: felig. de 130 vec.; sit. en la prov. de Oviedo, a 2 1/2 leguas de Llanes y 15 de la capital.

BIBARO: s. m. Zool.: nombre que se daba antiguamente al castor. En el dia se usa solo para designar los que viven solitarios y sin construirse habitaciones, en las orillas de varios ríos grandes de Europa.

BIBARS: Biog.: IV sultan de la dinastía de los Mamelucos, apellidado el *Padre de las victorias*; fue proclamado en 1260; rechazó a los Tártaros, hizo la guerra en Siria a los Francos, quitándoles muchas plazas importantes, y m. envenenado en 1277.—BIBARS II: XII sultan de la dinastía de los Mamelucos, proclamado en 1309. Fue destronado y muerto a los pocos meses.

BIBÁSICO: adj. Quím.: se aplica a las oxi-sales que contienen dos vezes tanta base como cuando están en estado néutro, o a las sales aloideas resultantes de la combinacion de un átomo de la neutra con dos átomos del óxido del mismo radical.

BIBBI: s. m.: palmera de la América Meridional, de cuyo fruto se estrae un aceite que los naturales emplean para untarse el cuerpo, y con el cual se hace un licor que se asemeja al suero, de sabor picante, agradable y bueno para refrescos.

BIBBIENA: (FERNANDO): Biog.: pintor y arquitecto boloñes; n. en 1657, y m. en 1743: *Tratado de arquitectura y de perspectiva.*—FRANCISCO BIBBIENA: hermano del anterior, y como él pintor y arquitecto; n. en 1659, y m. en 1739: *Teatros de Viena, Verona y Nanci; Picadero de Mántua.*

BIBDA: s. f. ant.: VIUDA.

BIBEL DEL RIO: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 12 leguas de la capital y 1 1/2 de Segura.

BIBERACH: Geog.: ciudad de Wurtemberg con 4,500 hab. sit. en un valle al S. S. O. de Ulma. Está circuida de murallas, y en ella se fabrican lienzos, tejidos de hilo, algodon y bombasíes. En sus cercanías ganaron los Franceses, mandados por Moreau el 2 de octubre de 1796, una batalla a los Austriacos. Es patria de Wieland.

BIBERON: s. m.: frasquito con un tubo, pico o agujero, por el cual se aspira el líquido que contiene; se usa para la lactancia artificial y para dar de beber a los enfermos.

BIBERSTEIN: (EL BARON MARSCHALL DE): Big.: botánico, consejero de Estado, al servicio de Rusia; n en Wurtemberg en 1768, y m. en 1828: *Flora tauro-caucasica.*

BIBIANA: Biog.: vírjen romana del siglo IV, martirizada en tiempo de Juliano el Apóstata.

BIBILES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Huesca, a 18 leguas de la capital y 7 de Benavarre.

BIBINARIO: adj. Miner.: se dice de los cristales producidos por dos decrecimientos diferentes.

BIBINO-ANULAR: adj. Miner: se dice de un prisma exáedro regular cuya base está rodeada de seis fazetas igualmente inclinadas y producidas en virtud de dos decrecimientos.

BIBION: s. m. Zool.: género de insectos dípteros de la familia de los tripularios, de cabeza ancha y redondeada en los machos y cuadrada en las hembras, compuesto de muchas especies; las principales son el bibion de San Marcos y el de los jardines, que tambien se llama precoz.

BIBIÓNIDOS: adj. s. m. pl. Zool.: sub tribu de insectos dípteros, cuyo tipo es el género bibion, y que se compone de ocho géneros pertenecientes a la familia de los tipularios.

BIBIONITOS: adj. s. m. pl. Zool.: division de insectos del órden de los dípteros, fundado en la metamórfosis de las larvas del género bibion.

BIBIR: v. a. ant.: BEBER.

BIBISALTERNO: adj. Miner.: se aplica a un prisma regular con seis fazetas oblícuas, situadas alrededor de cada base en dos series, y que están alternadas relativamente a las caras del lado opuesto.

BIBLIA: s. f. Rel.: coleccion de libros sagrados, que se divide en dos partes: el Antiguo y el Nuevo Testamento. Contiene el Antiguo los libros que se escribieron antes de la venida de Jesucristo, y son, además de la ley de Moisés, la historia de la creacion del mundo, la de los patriarcas y la de los Judíos, las predicciones de los profetas y varios proverbios de moral. El Nuevo Testamento comprende los libros que se han escrito después de la muerte de Jesucristo, por sus apóstoles o por sus discípulos.

BIBLIÁTRICA: s. f.: arte de restaurar los libros.

BÍBLICO: adj.: lo que pertenece a la Biblia y tambien lo que se parece a ella en su estilo, alegorías, etc.—SOCIEDAD BÍBLICA: la que han establecido los protestantes para propagar la Biblia, traducida por ellos a los idiomas vulgares.

BIBLIÓFILO: adj. s.: el aficionado a los libros. Aplícase especialmente al que se complace en leer las obras buenas y sabe distinguirlas de las malas, y además al que busca las ediciones orijinales y mas correctas.

BIBLIOGRAFÍA: s. f.: descripcion o conocimiento de los libros, de sus ediciones, etc.—BIBLIOGRAFÍA MATERIAL: la que tiene por objeto dar a conocer la parte material de los libros, su rareza, su precio, etc.—BIBLIOGRAFÍA LITERARIA O CIENTÍFICA: la que trata del mérito de las obras y de las relaciones literarias que entre sí tienen.

BIBLIOGRÁFICO: adj.: relativo, concerniente a la bibliografía.

BIBLIÓGRAFO: adj. s.: en lo antiguo se daba este nombre al copiante de libros. Hoy se aplica a la persona versada en el conocimiento de las obras, de sus ediciones y hasta de los manuscritos de época remota.

BIBLIOLITO: s. m. Miner. (libro petrificado): nombre dado a ciertas piedras calcáreas y esquistosas, que conservan la impresion de hojas vejetales, y que divididas en láminas delgadas, ofrecen el aspecto de las hojas de un libro.

BIBLIOLOJÍA: s. f. Lit.: parte de la ciencia bibliográfica que trata de la definicion de las palabras y de las reglas de la bibliografía.

BIBLIOMANCIA: s. f.: especie de adivinacion que se hacia consultando algunos libros.

BIBLIOMANÍA: s. f.: afan, pasion, especie de furor por tener libros, no tanto para instruirse, como para recrear la vista y satisfacer la vanidad o el deseo de reunirlos.

BIBLIOMANO: adj. s.: el que tiene la pasion de la bibliomanía.

BIBLIOMÁNTICO: adj. s.: el que practicaba o enseñaba la bibliomancia.

BIBLIOMAPA: s. f.: coleccion de mapas geográficos.

BIBLIÓPOLA: adj. s. m. inus.: LIBRERO.

BIBLIOTECA: s. f.: conjunto de libros u obras científicas, literarias y de recreo, manuscritos, etc., que se colocan por su órden en estantes o armarios cerrados con alambres o cristales.—El sitio en que están colocadas las obras, y hasta el edificio que se les destina en algunas poblaciones.—La obra en que se da cuenta de los escritores de una nacion o profesion, y de las obras que han escrito, como *la biblioteca de don Nicolás Antonio*. —Coleccion, catálogo razonado de las obras del mismo género.—Nombre genérico dado a ciertas publicaciones científicas y literarias, como *la biblioteca del jurisconsulto, del ciego*, etc.

BIBLIOTECARIO: adj. s.: la persona que tiene a su cargo la administracion y arreglo de alguna biblioteca.

BIBLIS: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las droseráceas, compuesto de una sola especie que se encuentra en Nueva-Holanda.

=Mit.: hija de Mileto; amó con incestuosa pasion a Caunos su hermano, el cual horrorizado se desterró voluntariamente de su patria, pero ella arrastrada por la vehemencia de su amorosa llama, superó todo obstáculo que el pudor podia ponerle, y lo siguió en su fuga: esta infeliz no quedó libre de su criminal pasion, hasta que las Náyades, compadecidas de ella, la trasformaron en fuente.

=Zool. s. m.: género de aves del órden de los pájaros y de la familia de las hirundíneas, compuesto de unas ocho especies.—Género de insectos lepidópteros diurnos, compuesto de unas ocho especies, todas orijinarias del Brasil.

BIBLISTA. adj. s. com. Rel.: nombre dado por algunos autores a los que no admiten mas que el testo de la Biblia sin ninguna interpretacion, y desechan la autoridad de la tradicion y de la Iglesia para decidir las controversias relijiosas.

BIBLITOS: adj. s. pl. Zool.: nombre dado a un grupo de insectos lepidópteros diurnos, de la familia de los ninfálidos, que comprende tres o cuatro géneros, todos exóticos.

BIBLO: s. m. Bot.: nombre con que se conoce una planta acuática de Ejipto.

BIBO: s. m. Bot.: nombre dado por los naturales de la India al anacardo.

BIBOLI: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Nuestra Señora de la Asuncion de Vigo.

BIBONÉ: adj. s. germ.: bilbaino.

BIBRACTEOLADO: adj. Bot.: se dice de los vejetales que tienen dos brácteas.

BIBULO (MARCO CALPURNIO): Biog.: cónsul con César, 51 años antes de J. C. Dejó a su colega usurpar toda la autoridad, y tomó el mando de la escuadra de Pompeyo durante la guerra civil.

BICA: s. f. germ.: silla.

=Zool.: nombre dado a una especie de pez muy parecido al besugo, que se encuentra en la costa de Cantabria.

BICANER: Geog.: ciudad del Indostan, capital de la prov. del mismo nombre, sit. a orillas del Ganjes. Está cercada de muralla y foso.

BICAPSULAR: adj. com. Bot.: se dice de los frutos que presentan dos espacios, parecido cada uno a una cápsula. Tal es el fruto de casi todas las plantas de la familia de las apocíneas.

BICARBONADO: adj. Quím.: se dice del segundo grado de carbonizacion del hidrójeno que contiene dos vezes mas carbono que el primero. El gas que se emplea en el alumbrado es el hidrógeno bicarbonado.

BICARBONATO: s. f. Quím.: nombre genérico dado a todas las sales formadas por el ácido carbónico, en las que este ácido es doble en cantidad que en los carbonatos.

BICARBURO: s. m. Quím.: carburo en el cual la proporcion de carbono es doble.

BICARENADO: adj. Bot.: se dice de las plantas que presentan dos carenas o dos pétalos inferiores.

BICAUDAL: s. m. Anat.: nombre que los Latinos daban al músculo auricular posterior, porque ordinariamente está formado de dos hazecillos.

=Zool. adj.: se dice de los animales que presentan dos colas o dos apéndices caudiformes.

BICEFALIO: s. m. Med.: nombre usado para espresar una especie de escrescencia muy voluminosa que se desenvuelve sobre la cabeza, y que parece a primera vista que la hace doble.

BICÉFALO: adj. Zool.: se dice de los animales que presentan dos cabezas, y mas comunmente por los fetos.

BICELARIOS: adj. s. pl. Zool.: nombre dado a un grupo de pólipos, cuyas celdillas, poco salientes, están dispuestas en dos órdenes alternos.

BICENAL: adj.: lo que tiene o dura veinte años.

BICENO: Mit.: hijo de Neptuno, cuya franqueza era proverbial entre los antiguos.

BICEPS: s. m. Anat.: se llaman así todos los músculos que presentan dos vientres, o que están terminados por dos porciones tendinosas a su lado estremo. —BICEPS BRAQUIAL: músculo situado a la parte interior del brazo, inserto por sus dos tendones superiores en el hueco llamado escápula, y por el inferior en el radio. Sirven para doblar el antebrazo sobre el brazo.—BICEPS FEMORAL: músculo situado en la parte posterior del muslo; es largo, aplanado y dividido superiormente en dos porciones que se insertan, una en la tuberosidad isquiática del innominado, y la otra en la línea llamada áspera del fémur. La estremidad inferior se liga a la cabeza del hueso de la pierna llamado peroné. Sirve este músculo para doblar la pierna sobre el muslo.

BICERRA: s. f. Zool.: especie de cabra montés que tiene de cinco a seis pies de larga; el color rojo-oscuro, con la frente y barba manchadas de blanco; los cuernos levantados y en figura de garfios y el labio superior como hendido de arriba abajo. En la vejiga de este cuadrúpedo se encuentra a vezes una piedra que varía de tamaño y color, y a la que denominan bezar de Alemania.

BICETRE: Geog.: hospital sit. al S. de París, que sirve para recojer a los ancianos, enfermos y locos.

BICIA: s. f. Bot.: arbusto que se cria en América y que es muy parecido al algodonero.

BICIANATO: s. m. Quím.: nombre genérico dado a las sobre-sales en que el oxíjeno del ácido ciánico es doble que el de la base.

BICIPITAL: adj.: Anat.: lo que tiene relacion con el músculo biceps.—CORREDERA BICIPITAL: surco lonjitudinal situado en la estremidad superior de la cara interna del húmero, y que sirve para alejar y guiar el tendon de la porcion larga del biceps.—TUBEROSIDAD BICIPITAL: apófisis situada por debajo del cuello del radio, que sirve de punto de enlace al tendon interior del biceps.

BICKERTON: Geog.: isla del golfo de Carpentaria, en la costa septentrional de Nueva-Holanda.

BICLARENSE (JUAN): Biog.: abad y obispo de Gerona, que fue desterrado por los Arrianos, y restituido a su silla episcopal por Recaredo: *Historia de los Godos*.

BICLAVO: adj. Zool.: se aplica a los insectos hemípteros, en los cuales los penúltimos artejos de las antenas se ensanchan hacia la estremidad.

BICOBAY: adj. germ.: viejo.

BICOCA: s. f. met.: cosa insignificante, de poca estima o aprecio.

=Geog.: lugar de Lombardía, donde en 1522 los Franceses mandados por Lautrec, fueron derrotados por los Imperiales.

=Mil. ant.: fortificacion pequeña y de poca defensa.—Especie de garita.

BICOLOR: adj.: de dos colores.

BICOLORINA: s. f. Quím.: sustancia que se encuentra en la tintura de cuasia, en la disolucion del sub-sulfato de quinina, etc., y que da a los líquidos donde se disuelve la propiedad de producir un color azul.

BICÓNCAVO: adj. Fís: se aplica a las lentes que presentan sus dos caras concavas, y que sirven para dispersar los rayos de luz que las atraviesan, por lo cual las usan mucho los miopes.

BICONDOY: adj. germ.: bisoño.

BICONJE o BICONJIO: Metrol.: medida griega equivalente a 20 libras castellanas.

BICONJUGADA: adj. Bot.: se dice de aquellas hojas que en los dos peciolos secundarios llevan un par de hojuelas.

BICONVEXO: adj. Fís.: se aplica a las lentes que presentan sus dos superficies convexas, y cuyo objeto es aproximar los rayos de luz que las atraviesan, por lo cual se emplean en la construccion de la mayor parte de los aparatos de óptica. En Medicina se usan para correjir el presbitismo.

BICOQUETE: s. m.: especie de birrete o montera de que se usó en lo antiguo.

BICORÁZEOS: adj. s. pl. Zool.: nombre dado a una de las familias de que se compone el órden de los estomapódeos.

BICORDATURA: s. f. Mús.: palabra italiana adoptada para espresar la doble escala en los instrumentos de arco.

BICORNE: adj. Poes.: lo que tiene dos puntas o cuernos.

BICORNEVA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, compuesto de una sola especie que crece en la isla de Madagascar y de cuyo tallo cubierto de hojas, brotan flores pequeñas y dispuestas a modo de espigas.

BICORONADA: adj. Bot.: calificacion de la calátide de las sinantéreas, que presentan tres especies distintas de flores en la corola.

BICORP: Geog. España: villa de 260 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 11 leguas de la capital y 5 de Enguera.

BICORPÓREO: adj.: lo que tiene dos cuerpos.

BICOS: s. m. pl. ant.: ciertas puntillas de oro con que se adornaban los birretes de terciopelo que servian antiguamente para cubrirse la cabeza.

BICOTILEDÓNEO: adj. Bot.: se emplea como sinón. de DICOTILEDÓNEO. Esta última palabra está mas admitida.

BICUADRADO: adj. Matem.: se dice de una ecuacion que no contiene mas términos que aquellos en que entran la cuarta y segunda potencia de la incógnita, y el término constante.

BICHA: s. f.: figura empleada comunmente en follajes y otros adornos, así de arquitectura como de pintura, escultura, etc., que de medio cuerpo arriba se representa en forma de mujer con alas, y de medio abajo como pez o ave. —ant.: BICHO.

=Mar. ant.: cualquiera de los medios relieves que en figura de serpientes se colocaban antes en las curvas-bandas, y cuyas cabezas llegaban a los pies del leon.

BICHABAR: v. a. germ.: ENVIAR.

BICHACIA: s. f. Bot.: nombre dado en honor de Bichat a un género de algas de la tribu de las mostocíneas.

BICHALAR: v. n. germ.: parecer.

BICHARDAR: v. a. germ.: desterrar.

BICHARDÚY: s. m. germ.: destierro.

BICHAT (MARIANO FRANCISCO JAVIER): Biog.: uno de los mejores médicos de los tiempos modernos y el mejor fisiólogo de Francia; n. en 1771, y m. en 1802; fue profesor de Anatomía, Cirujía operatoria y Fisiolojía en París, amigo y sucesor de Dessault, cuyas obras publicó, y médico del hospital general: *Investigaciones fisiolójicas sobre la vida y la muerte; Diario de Cirujía; Anatomía general aplicada a la Fisiología y a la Medicina, etc.*

BICHERO: s. m. Mar.: asta larga parecida a una garrocha, con un hierro de punta y gancho en uno de sus estremos, que en las embarcaciones menores del uso de a bordo y otras de poco porte, sirve a los proeles para atracar o desatracar de cualquier paraje, y para hacer empuje y contener la velozidad que llevan en una mala atracada.

BICHIR: s. m. Zool.: género de pezes de la familia de los esóceos, algo semejante al caiman, cuyo cuerpo es prolongado y cubierto de escamas lapídeas: se cria en el Nilo, parece ser carnívoro, y su carne es muy apreciada.

BICHO: s. m.: nombre genérico que se da a las sabandijas o animales pequeños.—met.: la persona de figura ridícula o ruin.—El toro, entre los aficionados a la tauromaquia.—MAL BICHO: la persona enredadora y mal intencionada.

=Med.: enfermedad causada por el gusano de este nombre.

=Zool.: nombre que se da en el Bra-

sil a un gusano pequeñísimo que se pega a las piernas causando dolores insoportables.

BICHODÍCULO: s. m. Med.: nombre de una enfermedad endémica de la América Meridional, que consiste en una dilatacion escesiva del ano que llega a tomar la forma de un embudo.

BICHOQUERA: s. f. prov. América. =Veter.: enfermedad que padecen los caballos de resultas de cerrárseles los candados.

BICHOSO: adj.: la persona que camina con dificultad por padecer de callos. =Veter.: caballo que padece la bichoquera.

BIDÁCTILO: adj. Zool.: se dice de los animales que tienen dos dedos. Se usa mas la palabra didáctilo.

BIDARIA: s. f. Bot.: sub-género de plantas de familia de las asclepiádeas.

BIDASOA: Geog. España: VIDASOA.

BIDDLE: Biog.: teólogo ingles de la secta de los Unitarios; n. en 1615, y m. en 1662: *Confesion de fé*. La secta de los Unitarios, que desde Biddle acá ha hecho muchos prosélitos en Inglaterra, siguió por lo general en punto a enseñanza los principios de este teólogo. =Geog.: lago de los Estados-Unidos, territorio de Misuri, sit. en medio de las montañas Pedrizas.

BIDÉ: s. m. Neol.: mueble de cámara que consiste en una palancana prolongada, colocada en una caja de madera, que sirve para lavarse el cuerpo, sentándose en ella cómodamente.

BIDEBUCIÑOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Loureiro.

BIDEFORT: Geog.: ciudad y fuerte de Inglaterra, con 4,200 hab., sit. en el condado de Devon. Tiene un astillero para los buques de guerra y mercantes, y en su costa se pescan muchos arenques.

BIDENTADO: adj. Bot.: se dice del cáliz de las flores cuyo borde o limbo tiene dos dientes. Tambien se dice de las hojas. =Zool.: se aplica a los animales cuya boca o pico está armada de dos dientes o presenta una doble escotadura, y tambien de las antenas de los insectos cuando están dentadas por una y otra parte.

BIDENTE: s. m. ant.: carnero u oveja. =Agr.: especie de azadon que tiene dos dientes. =Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, compuesto de varias especies ánuas, que se crían en el borde de los ríos y se encuentran en los dos hemisferios. =Zool.: género de aves de rapiña diurnas, compuesto de una sola especie propia del Brasil.

BIDENTÍDEAS: adj. s. f. pl. Bot.: nombre dado a una division de plantas de la tribu de las senecionídeas, cuyo tipo es el género bidente.

BIDER: Geog.: rejion de la India, dividida en dos grandes porciones, y limitada por el Berar, el Bedjapur, el Hayder-abad y el Ganduana.—Ciudad capital del país de su nombre, con 5,000 hab. Tiene fábricas de telas de algodon, de fusiles, de lanzas y otras armas blancas.

BIDI-BIDI: s. m. Zool.: nombre con que se conoce en América una especie de animalillo parecido a la rata.

BIDIGAZA: s. f. prov. ant. Vizcaya: el acto de poner ABEURREAS en un terreno, y el mismo coto que las tiene, y así se decia: *e har las bidigazas*.

BIDIJITADAS: adj. Bot.: se dice de las hojas cuyo peciolo comun está terminado por dos hojuelas.

BIDIJITI-PINADAS: adj. Bot.: se dice de las hojas cuyo peciolo comun lleva a su estremo otros dos peciolos secundarios en los que están insertas a uno y otro lado las hojuelas, como lo están las barbas de una pluma.

BIDÓIDO: Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Juan de Cercedo.

BIDORADO: s. m. Zool.: se da este nombre a una paloma que tiene el pico y las patas amarillas.

BIDUCTULOSO: adj. Bot.: lo que tiene dos nervaduras.

BIDUEIRA: Geog. España: nombre comun a dos lugares, sit. en la prov. de Lugo y en las felig. de San Juan de Baos y Santa María de Viveiro.

BIDUEIRAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro Félix de Roupar.

BIDUEIRAS: Geog. España: nombre comun a dos lugares sit. en la prov. de Lugo y felig. de San Pedro de Miñotos y Santa María la Mayor.

BIDUEIRO: s. m.: ABEDUL. =Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Gestoso.

BIDUEIROS: Geog. España: nombre comun a tres lugares, sit. 2 en la prov. de la Coruña y 1 en la de Lugo.

BIDUIDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Regoa.

BIDULFIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las diatómeas, compuesto de tres especies que se crían en los mares de Europa.

BIEDES: Geog. España: nombre de dos lugares sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Berbio y San Martin de Biedes.—SAN MARTIN DE BIEDES: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 2 leguas de la capital.

BIEIRO: Geog. España: nombre comun a 6 lugares, sit. 3 en la prov. de Lugo, 1 en la de Pontevedra, 1 en la de Oviedo y 1 en la de la Coruña.

BIEL (GABRIEL): Biog.: filósofo aleman nominalista de la escuela de Occam, profesor de Teolojía y Filosofía en Tubinga; m. en 1495: *Exposicion abreviada e ilustrada de la doctrina de Occam*. =Geog. España: río de la prov. de Huesca, que tiene su orijen en las inmediaciones de Anies, y en union con otro va a desaguar en el Gállego.—Villa de 200 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 15 leguas de la capital y 8 de Jaca. Hay en su térm. canteras de mármol y minas de cobre en esplotacion. =Mit.: dios de la vejetacion, protector de los bosques entre los Escandinavos.

BIELA: s. f. Art. y Of.: nombre admitido por nuestros industriales para designar una pieza que en las máquinas de vapor trasmite el movimiento del balanzin al manubrio ó escéntrico del volante.—Llámase igualmente biela toda varilla que hace marchar una rueda, trasformando sus movimientos de vaiven en otro de rotacion continua.

BIELAMIENTRE: adv. ant.: buenamente, de grado.

BIELDA: s. f. Agr.: instrumento de labranza para recojer, cargar y encerrar la paja. Es casi de la misma hechura del bieldo, del que se diferencia únicamente en tener seis o siete puntas y dos palos atravesados, que forman como una rejilla en las puas o dientes.

BIELDAR: v. a. Agr.: ABIELDAR.

BIELDO, BIELGO: s. m. Agr.: instrumento de labranza, compuesto de un palo largo, atravesado en uno de sus estremos por otro como de media vara, en que se fijan otros cuatro palitos en figura de dientes. Sirve para aventar la paja. Los labradores le llaman tambien MIELGO.

BIELSA: Geog. España: valle de la prov. de Huesca, en el part. de Boltaña; le atraviesa el río Cinca.—Villa de 40 vec., sit en la misma prov., a 20 leguas de la capital, a la márjen derecha del río Barroso.

BIEMBRIONADO: adj. Bot.: se aplica a las plantas que contienen dos embriones en su semilla.

BIEN: s. m.: el objeto que mueve e inclina la voluntad a su amor, y así se dice: *bien útil, bien deleitable*.—Utilidad, interés, ventaja, como: *bien público, bien de la patria*.—El objeto que se ama.—pl.: hacienda, riquezas de cualquiera clase que sean.—adv.: felizmente, prósperamente; y así se dice de un enfermo que tiene mejoría, *que va bien*.—Con gusto, de buena gana; y así se dice: *yo bien hiciera esto o lo otro*.—Rectamente, de una manera equitativa, con acierto.—Cuando se junta con algunos adjetivos o adverbios corresponde a MUY, como: *bien malo, bien rico*, y cuando se une con verbos, equivale a MUCHO, como: *durmió bien*.—Junto con ciertos verbos, califica la accion de ellos, y denota mayor intencion o perfeccion, como: *creer bien, imponerse bien*.—Suele espresar enojo o amenaza, segun el tono y gesto con que se dice, como: *bien está, bien, bien*.—YA, como: *bien me lo figuraba yo*.—Dicho con agrado es señal de conceder lo que se pide o de quedar gustoso con lo que se ha oido.—Junto con el verbo SER indica a vezes aumento, como: *bien es verdad*, lo cual equivale a *es mucha verdad*.—Antepuesto a los verbos con que se junta, vale tanto como SEGURAMENTE, CIERTAMENTE, como: *bien estaria yo quince dias fuera el año pasado*.—Junto con la conjuncion COMO, sirve para espresar comparacion o similitud, y equivale a estas conjunciones: ASÍ, COMO, AL MODO QUE.—Junto con las particulas QUE y SI, corresponde a AUNQUE.—Después de negacion es lo mismo que APENAS, como: *no bien lo vi, corrí a abrazarlo*.—Con el verbo sustantivo ser, significa bueno, útil, conveniente.—Conjuncion que denota separacion, y equivale a o, YA, ORA, BIEN, ASÍ.—ant.: BIEN ESTÁ: modo de hablar con que se aprueba lo que se dice o habla.—fr.: AHORA BIEN: ESTO SUPUESTO.—A BIEN LIBRAR: V. LIBRAR.—DE BIEN A BIEN, POR BIEN: amigablemente, sin contradicion ni disgusto, de buen grado.—¿Y BIEN?: espresion que sirve para comenzar a preguntar alguna cosa, como: *¿y bien, qué tenemos de nuevo?*—CONTAR O DECIR MIL BIENES DE UNA PERSONA: alabarla o elojiarla mucho.—EL BIEN LE HACE MAL: da a entender que alguno hace mal uso del bien que tiene, convirtiéndolo en daño propio.—ESTAR BIEN O A BIEN CON ALGUNO: conservar su amistad y favor.—HABLAR BIEN: hablar con elocuencia.—ref.: BIENES DE CAMPANA, DALOS DIOS Y EL DIABLO LOS DERRAMA: reprende a algunos eclesiásticos que no aplican sus bienes a los fines para que los destina la Iglesia.—DEL BIEN AL MAL NO HAY UN CANTO DE REAL: enseña cuan próximos están en la vida el bien y el mal, el placer y el dolor.—EL BIEN NO ES CONOCIDO HASTA QUE ES PERDIDO: denota el aprecio que debe hacerse de la fortuna próspera, por los muchos perjuicios que ocasiona cuando se torna adversa.—EL BIEN SUENA Y EL MAL VUELA: prueba la rapidez con que circulan las malas noticias.—EL BIEN Y EL MAL A LA CARA SAL: da a entender que el rostro es el espejo del alma.—HAZ BIEN Y NO CATES A QUIEN: enseña la utilidad de hacer bien, cualquiera que sea la persona que reciba el beneficio.—QUIEN BIEN TE HARÁ, O SE IRÁ O SE MORIRÁ: denota lo poco duraderos que son los bienes de este mundo.—QUIEN BIEN TE QUIERE TE HARÁ LLORAR, Y QUIEN MAL REIR: indica la utilidad de la correccion, y que el verdadero cariño no consiste en adular las pasiones, sino en dirijirlas por buen camino.—QUIEN BIEN TIENE Y MAL ESCOJE, POR MAL QUE LE VENGA NO SE ENOJE: manifiesta que no debe dejarse un bien cierto por otro dudoso, y que la persona que comete semejante imprudencia no tiene derecho para quejarse. =Filos.: en moral, el cumplimiento de los deberes, obediencia a los preceptos de Dios.—Idea opuesta al mal. =Jurisp. pl.: BIENES ADVENTICIOS: los que adquiere el hijo de familia, estando bajo la patria potestad, por su trabajo en alguna industria, arte mecánica u oficio, y los que hereda de su madre, parientes y estraños, ó le vienen por suerte. La propiedad es del hijo y el usufructo del padre.—BIENES ALODIALES: BIENES LIBRES.—BIENES CASTRENSES Y CUASI-CASTRENSES: los que adquiere el hijo en la profesion de las armas o de alguna carrera científica o literaria, y en el ejercicio de las artes liberales. En ellos tiene el hijo la propiedad y el usufructo.—BIENES COMUNES: aquellos cuyo uso pertenece a todos.—BIENES CONCEJILES: los que disfruta un pueblo o concejo.—BIENES CORPORALES: los que se hallan en la esfera de los sentidos, como una casa, una viña, etc.—BIENES DE ABOLENGO: los que proceden de los abuelos.—BIENES DE FORTUNA: bienes temporales.—BIENES DE MANOS MUERTAS: los que no pueden enajenarse.—BIENES DOTALES: los que la mujer u otro por ella da al marido por razon del matrimonio y para atender a sus cargas. El dominio pasa al marido.—BIENES ECLESIÁSTICOS: los que posee el clero para su manutencion y la del culto.—BIENES ESTRADOTALES O PARAFERNALES: los que aporta la mujer al matrimonio además del dote. La propiedad pasa al marido cuando la mujer lo quiere así.—BIENES FORALES: aquellos en que la persona que tiene la propiedad, da a otro el dominio útil durante la vida de algunos reyes, pagando este a aquel cierto cánon o pension anual. Hoy son perpétuos y apenas se diferencian de los bienes dados en ENFITEUSIS.—BIENES FUNJIBLES Y NO FUNJIBLES: los primeros son los que se consumen por el uso, como el trigo, el vino, etc., y los segundos los que pueden usarse varias vezes sin alterarlos, como un caballo, un predio, etc.—BIENES GANANCIALES: los que se adquieren durante el matrimonio. Disuelto este, pertenecen por mitad a los cónyujes, aun cuando se hayan adquirido con los bienes o por la industria de uno solo de ellos.—BIENES HERIDOS: los que están gravados con alguna carga.—BIENES INCORPORALES: los que no están sujetos a los sentidos, como las servidumbres, los derechos.—BIENES INDIVISOS: los que no son susceptibles de division, ó no están divididos.—BIENES INMUEBLES: los que no pueden trasladarse, como casas, etc.—BIENES LIBRES: los que no estaban vinculados. La presuncion de la ley era por la libertad, mientras no se probase lo contrario.—BIENES MOSTRENCOS: los que por no tener dueño conocido se aplican al Estado.—BIENES MUEBLES: los que pueden trasladarse de una parte a otra.—BIENES NACIONALES: los que pertenecen al Estado por mostrencos, vacantes, desamortizacion eclesiástica, etc.—BIENES PATRIMONIALES: los que un clérigo adquiere por cualquier título, y los propios espiritualizados para ordenarse a títulos de ellos.—BIENES PROFECTICIOS: los que adquiere el hijo con los bienes de su padre o por razon de este. El padre goza en ellos el usufructo y la propiedad. Estos bienes y los adventicios castrenses y cuasi-castrenses se llaman en términos técnicos PECULIO.—BIENES PÚBLICOS: los que pertenecen a un pueblo o nacion.—BIENES RAÍZES: los que están adheridos a la tierra de modo que no pueden moverse, y los accesorios a estos aun cuando puedan moverse.—BIENES REALENGOS: los afectos a tributos y derechos reales.—BIENES RESERVABLES: los que el viudo o viuda que se vuelve a casar están obligados a reservar para los hijos del primer matrimonio.—BIENES SEMOVIENTES: los que se pueden trasladar de un lugar a otro por su propio impulso, como los ganados.—BIENES SITOS, SITIOS O SEDIENTES: BIENES RAÍZES.—BIENES TRONCALES: los que no pasan al heredero regular sino que buscan la persona de la familia o línea de donde proceden.—BIENES VACANTES: BIENES MOSTRENCOS.—BIENES VINCULADOS: aquellos en que se sucedía por el órden marcado en su fundacion, y que no se repartían entre los hijos ni podian enajenarse.—APREHENDER LOS BIENES embargarlos.—DESAMPARAR SUS BIENES: hacer dejacion de ellos para librarse de los acreedores.—ESPIRITUALIZAR ALGUNOS BIENES: reducirlos por la autoridad lejítima a la condicion de bienes eclesiásticos, de suerte que el que los posee puede ordenarse a título de ellos, sirviéndole de cóngrua sustentacion. =Rel.: el que tiene en sí la suma bondad y perfeccion, en cuyo sentido solo Dios es el sumo bien.

BIENAL: adj.: lo que dura dos

años, lo que se hace cada dos años.

BIENANDANCIA: s. f. ant.: BIENANDANZA.

BIENANDANTE: adj. ant.: feliz, dichoso, afortunado.

BIENANDANZA: s. f.: felizidad, dicha, fortuna, prosperidad en los sucesos.

BIENAPARENTE: adj.: ant.: BIEN. PARECIDO.

BIENAVENTURADAMENTE: adv.: con bienaventuranza, felizmente.

BIENAVENTURADO: adj.: feliz, dichoso, afortunado.—Dícese tambien de las cosas.—Se usa en sentido irónico por cándido, demasiado sencillo.

=Rel.: adj. s.: el que goza de Dios en el cielo.—BEATO, en su primera accpcion.—pl.: se llaman asi aquellos a quienes la Iglesia ha decretado un culto público, subordinado al que se da a los ya canonizados.

BIENAVENTURANZA: s. f.: felizidad, dicha, prosperidad.

=Rel.: la vision beatífica, la vista, la gloria y la posesion eterna de Dios en el cielo —pl.: las ocho felizidades que consta por el Evangelio haber manifestado Jesucristo a sus discípulos en el sermon llamado del Monte, para que aspirasen a ellas, y forman hoy parte de la doctrina cristiana.

BIENAVENTURAR: v. a. ant.: hacer bienaventurado.

BIENDICHO: adj. ant.: BENDITO.

BIENESTANTE: adj. inus.: la persona que vive con descanso y comodidades.

BIENESTAR: s. m.: comodidad, conveniencia, estado satisfactorio. — Vida cómoda, regalada, con todo lo necesario para hacerla agradable.—Paz del corazon, tranquilidad de espíritu.

BIENFAMADO: adj. ant.: epíteto que se daba a la persona de buena reputacion y fama.

BIENFECHO: s. m. ant.: beneficio.

BIENFECHOR: adj. ant.: BIENHECHOR.

BIENFECHORÍA: s. f. ant.: BENEFICENCIA.

BIENFETRÍA: s. f. ant.: BEHETRÍA.

BIENFILADO: adj. Bot.: se dice de la disposicion de las hojas u otros órganos de los vejetales cuando están dispuestos en dos filas opuestas.

BIENFORTUNADO: adj. ant.: afortunado.

BIENGRANADA: adj. s. f. Bot.: especie de plantas, del género quenopodio, que crece hasta la altura de un pie: sus ojas son largas y ovaladas, medio hendidas, y de un verde amarillento, y sus flores nacen en racimos pequeños entre dos hojuelas de color bermejo. Esta planta exhala toda ella un olor fuerte y aromático, y tiene un sabor acre y amargo que indica propiedades enérjicas. Administrábase antiguamente con éxito en las afecciones histéricas y en los catarros crónicos.

BIENHABLADO: adj.: se aplica al que es comedido en sus palabras, al que habla cortesmente y sin murmuracion.

BIENHACIENTE: adj. ant.: BIENHECHOR.

BIENHADADO: adj.: feliz, afortunado.

BIENHECHOR: adj. s.: el que hace bien a otro.—La persona caritativa que alivia las desgracias de sus semejantes.

BIENIO: s. m.: el espacio de dos años.

BIENLLEGADA: s. f. inus.: BIENVENIDA.

BIENMERECIENTE: adj. ant.: BENEMÉRITO.

BIENNE: Geog.: ciudad de la Suiza, sit. en el canton de Berna, cuya industria principal consiste en manufacturas de indianas, tenerías, tintorerías y fábricas de alumbre.—Lago de Suiza sit. en el mismo canton, a 561 pies sobre el nivel del mar, en cuyo punto se halla la pequeña isla de San Pedro, célebre por la mansion que hizo en ella Juan Jacobo Rousseau.

BIENNO: contraccion ant.: de BIEN LO.

BIENPLACIENTE: adj. ant.: muy agradable.

BIENQUERENCIA: s. f. ant.: el acto de querer bien.—Amor, cariño.

BIENQUERER: v. a.: querer bien, apreciar, tener afecto.—s. m. ant.: buena voluntad, cariño.

BIENQUISTO: adj.: se dice del que goza de buena reputacion, y es apreciado de todos.

BIENSEER: s. m. ant.: cortesía, urbanidad, buena crianza.

BIENSERVIDA: Geog. España: villa de 230 vec., sit. en la prov. de Albacete, a 17 leguas de la capital; tiene unos baños que producen buenos efectos en el tratamiento de las enfermedades cutáneas.—Villa de 710 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 17 leguas de la capital y 2 de Fuente-Cantos.

BIENTEVEO: s. m. Bot.: sinón. de BEJUGO.

=Zool.: BENTEVEO.

BIENVENIDA: s. f.: el parabien que se da a uno por haber llegado con felizidad de algun viaje.

BIENVENIDO: adj.: se aplica a la persona que ha llegado con felizidad al punto donde se la esperaba, y es recibida con muestras de afecto.

BIENVISTA: s. f. ant.: juicio, dictámen prudente, buen parecer.

BIENVIVIR: v. n. ant.: vivir bien.

BIENZA: s. f. prov. Aragon: BINZA.

BIEQUE (o ISLA DE LOS CANGREJOS): Geog.: isla del Archipiélago de las Antillas, a 2 1/2 leguas E. de Puerto-Rico.

BIERJE: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 4 1/2 leguas de la capital y 3 de Barbastro.

BIERT: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 4 leguas de la capital.

BIERVLIET: Geog.: ciudad de los Paises-Bajos, sit. en la prov. de Zelanda, patria de Guillermo Beuckels, que descubrió el arte de salar y embarrilar el arenque.

BIERVO: s. m. ant.: palabra.—Razon, razonamiento.

BIESBOSCH: Geog.: lago de Holanda sit. entre Dortrecht y Geertruindenberg, que se formó en 1421 de resultas de haberse roto los díques de los rios Wahal y Mosa.

BIESCAS (LA): Geog. España: nombre comun a tres lugares sit. en la prov. de Oviedo, correspondientes a otras tantas feligresías.

BIESCAS: Geog. España: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 13 leguas de la capital y 4 de Jaca.—BIESCAS DE OBARRA: villa sit. en la misma prov., a 18 leguas de la capital.—SANTIAGO DE BIESCAS: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 7 leguas de la capital y 3 de Belmonte.

BIESPIGADA: adj. Bot.: se aplica a las plantas cuyas flores están dispuestas formando dos espigas.

BIESPINOSO: adj. Zool.: dícese de lo que presenta dos espinas, como el coselete de la hormiga espinosa.

BIESTE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Boimorto.

DIEZ (OUDART DU): Biog.: mariscal de Francia del siglo XIII; sirvió en Italia, armó caballero al Delfin, que fue después Enrique II, derrotó dos veces a los Ingleses, y acusado de alta traicion en 1549, fue encerrado en el castillo de Loches, donde m. en 1551.

BIFÉMORO-CALCÁREO: adj. Anat.: se aplica a un músculo de la pierna que se estiende desde los dos cóndilos del fémur hasta el calcáreo.

BIFÉMORO-PLANTAL: adj. s. Zool.: uno de los músculos de la pierna de las ranas.

BIFERO: adj. Bot.: se aplica a las plantas que florecen dos vezes en cada año.

=Miner.: se dice de los cristales en que cada ángulo sólido y cada borde de la forma primitiva esperimenta dos decrecimientos

BIFÉRRICO: adj. Quím.: se dice de las sub-salés en que el oxíjeno del óxido de hierro es doble del que entra en la sal neutra.

BIFERRUGINOSO: adj. Quím.: aplícase al sulfato biférrico natural, que contiene agua o pituita.

BIFIDO: adj. Bot.: hendido en dos partes separadas por un ángulo entrante y agudo.

BIFILLO: s. m. Zool. (doble hoja): género de coleópteros tetrámeros, de la familia de los xilófagos, compuesto de dos especies, que se encuentran bajo las cortezas de los árboles.

BIFILLÓCERA: s. f. Zool. (hoja y cuerno dobles): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelidornios, compuesto de una sola especie, de color de pez y cubierta con una pelusa amarillenta, que se encuentra en la isla del Rey-Jorje.

BIFIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Julian de Bea.

BIFISTULOSO: adj. Bot.: se dice de las hojas que ofrecen dos cavidades en toda su lonjitud.

BIFLORAL, BIFLORO: adj. Bot.: lo que tiene dos flores.

BIFOLIÁCEO, BIFOLIADO: adj. Bot.: se aplica a las plantas cuyo tallo está guarnecido de dos hojas opuestas.

BÍFORA: s. f. Bot. (con dos puertas): género de plantas de la familia de las umbeliferas, y de la tribu de las coriándreas, compuesto de un pequeño número de especies que se crian en el Mediodía de Europa: son herbáceas, anuales y fétidas, y su fruto es dídimo, de comisura cóncava y con dos orificios en el vértice.

BIFORADA: adj. Bot.: se aplica á las partes de un vejetal que tienen dos orificios.

BIFORME: adj.: lo que tiene dos formas.

—Miner.: se dice de los cristales que ofrecen en la union de sus caras la combinacion de dos formas.

BÍFOROS: s. m. pl. Zool. (con dos agujeros): género de moluscos acéfalos sin concha: son muy blandos al tacto, y solo o en bandadas recorren con preferencia los mares de la Zona Tórrida, despidiendo de noche una luz fosfórica.

BIFOSFATO: s. m. Quím.: sobresal en que el oxíjeno del ácido fosfórico es doble del de la base.

BIFOSFITO: s. m. Quím.: sobre-sal en que el oxíjeno del ácido fosfórico es doble del de la base.

BIFOSFURO: s. m. Quim.: combinacion de fósforo, con otro cuerpo simple, en que aquel entra en doble cantidad de la que contiene otra combinacion de estos dos cuerpos.

BIFRENARIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, compuesto de una sola especie, orijinaria del Brasil.

BIFRONTE: adj.: lo que tiene dos frentes.

=Mit.: sobrenombre de Jano, por alusion a las caras con que se le presentaba, una mirando al porvenir, y otra vuelta a lo pasado.

BIFURCACION: s. f. Bot.: aquella parte en que una rama, un tallo, etc., se divide en dos, quedando como una horquilla.

BIFURCADO: adj. Bot.: se dice de un órgano, generalmente cilíndrico, cuando al llegar a cierto punto, se divide en dos ramas opuestas.

=Mecán.: TUBO BIFURCADO DE DISTRIBUCION: en las máquinas locomotoras, el tubo que conduce el vapor a los cilindros desde la caldera.

=Zool.: adj. s. f. pl.: division de arácnidos, perteneciente al género gasteracanto, que comprende las especies de abdómen bifurcado o de los lóbulos con muchas espinas a las estremidades de estos.

BIGA: s. f. ant.: carro tirado de dos caballos.

=Geog.: isla de Shetland, al N. de Escocia.—Ciudad de la Turquía Asiática, sit. en la Anatolia, en su térm. se ven las ruinas de Troya, Abidos, Lampsaco, etc.; y allí acampó Jerjes con su numeroso ejército, antes de atravesar el Helesponto.

BIGAMIA: s. f.: el estado de un hombre casado con dos mujeres a un mismo tiempo.

=Bot.: género de la familia de las combretáceas, que comprende un arbolillo poco conocido, indíjena de la isla de Ceilan.

=Jurisp.: el delito que se comete casándose cualquiera de los cónyujes cuando aun está vivo el otro.—ant.: el segundo matrimonio que se contrae por el cónyuje superviviente.

=Rel.: BIGAMIA POR SEMEJANZA: estado de una persona que contrae matrimonio despues de recibir las órdenes sagradas o de haber hecho voto solemne de castidad.—BIGAMIA ESPIRITUAL: la que resulta de poseer a un mismo tiempo dos o mas beneficios, como dos obispados, dos canonjías, etc.

BÍGAMO: adj. s.: el que comete el delito de bigamia.—ant.: el casado dos vezes y el casado con viuda.

BIGAÑA (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 6 leguas de la capital.—SAN PEDRO DE BIGAÑA DE ARCETO: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 9 leguas de la capital y 1 1/2 de Belmonte.

BIGARDEAR: v. n. fam.: andar uno vago o mal entretenido.

BIGARDÍA: s. f.: burla, fingimiento, disimulacion.

BIGARDO: adj. s.: nombre injurioso que se solia aplicar a los frailes desenvueltos y de vida licenciosa.—adj.: vicioso, vago, mal entretenido.

BIGARRA: s. f.: palanca o palo largo que sirve de apoyo a la fuerza motora para hacer que ande la mula en las tahonas.

BIGARRADA: s. f. Bot.: especie de naranja ágria, y algun tanto amarga, cuya piel o endocarpo presenta algunas rugosidades.

BIGARRAR. v. a.: ABIGARRAR.

BIGARRO: s. m. prov. Santander: caracol grande del mar.

BIGAS (SAN PEDRO DE): Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 4 leguas de la capital y 1 de Granollers.

BIGASTRO: Geog. España: lugar 240 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 9 leguas de la capital, y a la derecha del rio Segura.

BIGATO: adj. Num.: se dice de las medallas, monedas, etc., que tienen grabada una biga o carro de dos caballos.—s. f.: moneda de plata que usaron los Romanos, y cuyo valor era de dos reales de plata nuestros, con corta diferencia.

BIG-BLACK: Geog.: río de los Estados-Unidos de América, que después de un curso de 14 1/2 leguas se une al Misisipí.

BIGELOVIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las senecionídeas, que comprende varias especies herbáceas, orijinarias de los Estados-Unidos de América.

BI-GENERINO: s. m. Zool.: género de conchas foraminíferas, microscópicas, de la familia de las polimorfínidas, que se crian en el mar Adriático.

BI-GÉNERO: adj. Bot.: lo que proviene de dos distintos géneros.

BIG-HORN: Geog.: río de los Estados-Unidos, que nace en el lago Biddle; tiene 104 leguas de curso, y va a desaguar en el Yellow-Stone.

BIGLANDULOSO: adj. Bot.: lo que tiene las hojas con dos glándulas algo mas arriba de su base.

BIGLOBULOSO: adj. Bot.: lo que tiene las flores dispuestas en espiga y unidas por el medio, de tal suerte, que parecen compuestas de dos esferas o globos sobrepuestos.

BIGLOQUIDEO: adj. Bot.: provisto de dos puntas o partes salientes.

BIGLUMADO: adj. Bot.: lo que tiene o está provisto de dos glumas.

BIGNON; Biog.: diplomático fran-

ces, hombre de Estado, publicista e individuo de la Academia de ciencias morales; n. en 1771, y m. en 1841: *Historia de la diplomacia francesa.*

BIGNONIA: s. f. Bot.: género de plantas, tipo de la familia de las bignoniáceas, que comprende mas de sesenta especies, oriundas de la Zona Tropical, y que se cultiva para adorno en los jardines europeos.

BIGNONIÁCEO: adj. Bot.: lo que se parece a la bignonia.—adj. s. f. pl.: familia de plantas dicotiledóneas, cuyo tipo es el género bignonia.

BIGOIR: Mit.: ninfa que enseñó a los Toscanos el arte de adivinar el porvenir por medio de la observacion del rayo y los relámpagos.

BIGONCIA: s. f. Metrol.: medida para los líquidos usada en Venecia, y equivalente a medio cántaro nuestro.

BIGORDA: s. f. Bot.: ALBOOL.

BIGOREAR: v. n. germ.: llegar.

BIGORNIA: s. f. Art. y Of.: instrumento de hierro o de acero templado, de que se sirven los herreros, cerrajeros, y principalmente los herradores para asegurar y machacar sobre él las piezas que trabajan, y doblarlas por las esquinas. Regularmente es de forma cuadrilonga, con una espiga que se clava en un banco fuerte de madera. Por la parte superior es mas ancha, y sale de ella por el lado derecho un pico del mismo hierro. Tambien las usan los plateros y relojeros, aunque mas pequeñas.—Pieza de hierro de grandes dimensiones, fija o incrustada en un pilon de madera, sobre la cual descarga un pesado martillo levantado por los dientes de una rueda en ciertos martinetes y en las forjas catalanas.—Pilon de madera fuerte, sobre el cual los curtidores golpean las pieles mojadas.

BIGORNIO: s. m. germ.: guapo o valenton de los que andan en cuadrilla.

BIGORRELLA: s. f. Art. y Of.: piedra que sirve para introducir las redes en el agua.

BIGOT DE PREAMENEU (FÉLIX JULIAN): Biog.: diputado de la Asamblea lejislativa francesa, individuo del Consejo de Estado, redactor del Código en union de Portalis y Tronchet, ministro de Cultos en 1808 e individuo de la Academia francesa; n. en 1750, y m. en 1825.—SEBASTIAN BIGOT DE MOROQUES: agrónomo y par de Francia; n. en 1777, y m. en 1840: *Memoria sobre los aerolitos; Medio de mejorar la agricultura.*

BIGOTE: s. m.: el pelo que nace sobre el labio superior. Tambien se llaman así los pelos que tienen junto a la boca algunos animales, como el gato.—BIGOTE A LA FERNANDINA O A LA BORGOÑONA: el retorcido y largo, que casi llega a la oreja, llamado así porque lo empezaron a usar los Borgoñones, y lo introdujo en España un duque de Fernandina.—BIGOTE AL OJO: el retorcido que subia muy alto con direccion a los ojos.—loc. fam.: EL BIGOTE AL OJO AUNQUE NO HAYA UN CUARTO: se aplica a los que con cortos medios quieren aparentar riqueza y lujo.—fr. fam.: TENER BIGOTES: tener teson y constancia en sus resoluciones, y no dejarse manejar fácilmente.—TENER BUENOS O NO TENER MALOS BIGOTES: se dice de las mujeres bien parecidas.

=Art. y Of.: raya usada en las imprentas para separar los párrafos.—pl.: hierrecillos que hay en la cazoleta de las espadas antiguas, los cuales empiezan en la cazoleta y se dirijen asidos a ella hacia el recazo, que está colocado entre la cazoleta y la empuñadura.

BIGOTERA: s. f.: tira de gamuza suave o de badanilla con que se cubria el bigote, estando en casa o en la cama, para que no se descompusiera ni ajase.—ant.: adorno de cintas que usaban las mujeres en el pecho. Dijose así porque era en forma de bigote.—pl. fam.: señales que quedan en los labios cuando se come o bebe algo con poco aseo.—fr.: PEGAR UNA BIGOTERA: estafar a alguno, jugarle algun petardo.—TENER BUENAS BIGOTERAS: tener buenos bigotes.

=Art. y Of.: cierto refuerzo que se pone a los zapatos para su mayor duracion.—Pedazo de charol con que se cubre la parte de las botas o botines de hombre y mujer.—El medio asiento que se pone en la testera de las berlinas.—Compás pequeño y sumamente fino, de que hacen uso los delineadores.

BIGOTUDO: adj.: se dice del que tiene el bigote muy largo o poblado.

BIGUASU: Geog.: río del Brasil, en la prov. de Santa Catalina, que después de un curso de 16 leguas, desagua en el Océano.

BIGUEZAL: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra y valle de Romanzado, a 9 leguas de Pamplona.

BIHACH: Geog.: ciudad de la Turquía Europea, en Bosnia: es una de las plazas fuertes mas importantes del Imperio Otomano.

BIHAR: Geog.: condado de Hungría con 446,000 hab., cuyos límites son: al N. el Szaboles; al E. la Transilvania; al S. el territorio Arab; y al O. el de Bekes.

BIHAY: s. m. Bot.: HELICONIA.

BIHIDRO SULFATO: s. m. Quím.: nombre dado a un bi-sulfato que contiene agua de cristalizacion.

BIHIPO-SULFARSENITO: s. m. Quím.: nombre dado a una sobre-sulfosal en la que el súlfido-hipoarsenioso está en doble cantidad de la que existe en la sal considerada como neutra.

BIJA: s. f.: ACHIOTE.—Betun que hacen los indios de la América Meridional con trementina y una fruta colorada como el almagre, para untarse el cuerpo cuando van a la guerra.

BIJAGUANA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las ramneas, que se cría en la isla de Cuba.

BIJITINERVO: adj. Bot.: BASINÉRVEO.

BIJUESCA: Geog. España: lugar de 110 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 18 leguas de la capital y 6 de Ateca.

BIJURÍ: adj. germ.: dorado.

BIJUTELA: s. f. germ.: bizcotela.

BIJUTOL: s. m. germ.: bizcocho.

BIKILLAN: Geog.: isla del mar Rojo sit. cerca de la costa de Arabia, al O. del Yemen.

BILABIADO: adj. Bot.: se aplica a un cáliz o a una corola irregular, cuyas partes distintas o soldadas están dispuestas de modo que se asemejan a dos labios, uno superior y otro inferior.

BILABOA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Tuimil.

BILARCHAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Touron.

BILATERAL: adj.: lo que tiene dos lados.

=Bot.: se dice de las partes de una planta dispuesta a ambos lados de su órgano central.

=Jurisp.: CONTRATO BILATERAL: V. CONTRATO.

BILBAINO: adj.: lo perteneciente a Bilbao.—adj. s.: lo natural de dicha ciudad.

BILBAO (JUAN DE): Biog.: famoso aventurero de orígen desconocido, que tomó parte activa a favor de los agermanados de Valencia, dirijiendo secretamente sus movimientos y operaciones y haciendo creer que era el príncipe D. Juan, hijo de los reyes Católicos. En Játiva el pueblo lo nombró su general, y lo seguía por todas partes como si fuera su redentor, apellidándole *El Encubierto*, nombre que posteriormente ha servido de título a algunos dramas y leyendas populares. Murió ahorcado.

=Geog. España: capital de la prov. de Vizcaya con 2,320 vec., sit. a los 43 grados de lat. N., y 44 minutos de E. del meridiano de Madrid, sobre la márjen derecha del río Nervion. Su clima, aunque húmedo, es muy saludable. Sus calles son rectas y empedradas. Tiene varios establecimientos de Beneficencia, entre los cuales figuran en primera línea la Casa de Misericordia y el hospital civil. Sus edificios mas notables son la carnicería, el teatro y las casas consistoriales. Tiene 30 escuelas de primeras letras, seis de ellas sostenidas por el ayuntamiento, una de Náutica y otras gratuitas de Dibujo, Arquitectura y Adorno, lenguas francesa e inglesa y Matemáticas. Constituyen su principal industria el hierro, los tejidos de lienzo, el papel, el cristal, y especialmente la construccion de buques. Su comercio, aunque no tan considerable como el que se hacia en el siglo XVI, no deja sin embargo de ofrecer alguna importancia en la actualidad.

=Hist.: Bilbao fue en otro tiempo famosa por su tráfico y por sus célebres ordenanzas, que de tal modo merecieron el aprecio universal, que en materias de comercio vinieron a citarse casi como testo legal en toda España, y como de suma autoridad estrínseca fuera de ella. Cuando la invasion de la república francesa, fue una de las ciudades a quienes el general Moncey dispensó una capitulacion honrosa. Pasó después por los disturbios de la Zamacolada, época borrascosa llamada así por haber figurado como el principal promovedor de estos desórdenes D. Simon de Zamácola, escribano muy conocido, que habia jurado la ruina de la poblacion. No bien repuesta de estos disgustos, tuvo otra vez que luchar con los Franceses, los cuales, después de una desesperada resistencia, la entraron a saco en 16 de agosto de 1808. En 1820 se apresuró a proclamar la Constitucion de 1812 y la sostuvo con denuedo, hasta que en 1823 invadieron la España los Franceses. Muerto el rey Fernando VII, y después de una sublevacion carlista verificada en su recinto, tomó parte en la contienda a favor de la causa constitucional, probando bien su heróica decision por la libertad. Las huestes del Pretendiente amagaron diferentes vezes la poblacion, haciéndola sufrir varios sitios; uno de ellos, verificado en junio de 1835, ocasionó la muerte del general carlista Zumalacárregui, a quien hirió una bala de los sitiados en el momento en que observaba la poblacion desde una casa cercana: esta ocurrencia fue un golpe fatal para el ejército carlista y le obligó a levantar el sitio. El último que sufrió la villa dió principio a fines de octubre de 1836 y duró dos meses, en cuyo tiempo recibió aquella un sin número de proyectiles que arruinaron gran parte de sus edificios, y hubiera sucumbido a pesar de sus heróicos esfuerzos, a no haber llegado a su socorro el ejército liberal, acaudillado por el general Espartero, que en la noche del 24 de diciembre, en medio de un temporal espantoso, desalojó a los sitiadores de todas las posiciones con que oprimian á la villa, salvando a esta y decidiendo tal vez del éxito de la guerra.

BILBAS: Geog.: tribu que habita las montañas del Curdistan; es la mas formidable de las tribus de estas montañas.

BILBERJÍA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las bromeliáceas, compuesto de unas treinta especies oriundas de América, y que se cultivan con esmero en nuestros jardines.

BILBILIS: Geog. ant.: ciudad de los Celtíberos en la España Tarraconense, que segun se cree debió estar sit. en las inmediaciones de Calatayud.

BILBILITANO: adj.: lo perteneciente a Calatayud.—adj.: el natural de dicha ciudad.

BILDERDYCK (GUILLERMO): Biog.: poeta patriota, el Byron de la Holanda; n. en 1756, y m. en 1831: *La libertad de la Holanda*, poema; *Poesías de Osian*; *Cantos guerreros*; *Trajedias*; *Destruccion del primer mundo*, poema.

BILEDULGERID (PAIS DE LOS DÁTILES): Geog.: comarca de África que se estiende de E. a O. al S. del Atlas en una estension de 280 leguas. Está habitada por Árabes, Bereberes y Negros. Comprende ocho países.

BILDUR: s. m. ant.: el diablo, el trasgo, el coco o el diantre.

BILHANG: Geog.: río del Indostan Setentrional, que nace en el Himalaya. Tiene de 70 a 80 pies de ancho, y se une al Sirinagor.

BILIAR, BILIARIO: adj. Anat.: lo que tiene relacion con la bilis, como: *conductos biliarios, cálculos biliarios.*

BILIBRA o BILIBRE: s. f.: pesa de dos libras.

BILIGULADO, BILIGULIFORME: adj. Bot.: se dice de la corola de las sin ántercas, siempre que su limbo se prolonga en dos lengüetas, una esterior o posterior, y otra interior o anterior.

BILIMBI: s. m. Bot.: árbol del Malabar, de hojas perennes y siempre cargado de frutos.

BILINGÜE: adj.: lo que está en dos lenguas, como la Biblia de Arias Montano.—Lo que está escrito o versa sobre dos idiomas, como un diccionario frances-español.—Se dice de la persona que habla dos idiomas, segun es frecuente en los pueblos rayanos de dos naciones o provincias, cuyas lenguas son diversas.

BILINGUO: adj. Zool.: se dice de un testáceo fósil, cuya valva inferior se parece mucho a la punta de la lengua de un buey.

BILIOSO: adj. met.: satírico, mordaz.

=Med.: lo que tiene mucha bilis. Los antiguos, y aun algunos modernos, admitian en el hombre un temperamento que llamaban bilioso; pero hoy no se admite tal temperamento, y se considera como una idiosincrasia biliosa.—La constitucion atmosférica bajo la influencia de la cual se desenvuelven las enfermedades llamadas biliosas.—CALENTURA BILIOSA: la producida por una atmósfera caliente y húmeda, y alimentacion escasa y mal sana, inaccion y pasiones de ánimo.—ERFERMEDADES BILIOSAS ANÓMALAS: ciertos fenómenos insólitos que se parecen algun tanto a los de la fiebre biliosa.

BILIS: s. f. Med.: líquido segregado por el hígado, de consistencia y color variable. Generalmente se presenta de un amarillo-verdoso y de un sabor muy amargo. Los médicos distinguen dos clases de bilis, amarilla y negra; la primera es necesaria al individuo para el buen ejercicio de sus funciones; y la segunda puede considerarse como un producto patolójico que da lugar a la tristeza, la melancolía y la cólera.—BILIS REPARTIDA: se dice vulgarmente de los que tienen ictericia.

=Quím.: los químicos consideran la bilis como un cuerpo compuesto de ácido colélico, ácido coloídico, ácido cólico, taurina y colesterina y de propiedades alcalinas poco enérjicas.

BILKA: Geog.: monte sit. en los confines de la Valaquia y Transilvania.

BILOCARSE: v. r.: hallarse a un mismo tiempo en dos sitios distintos.

BILOCULAR: adj. Bot.: lo que tiene cápsulas con dos cavidades.

BILOCULINA: s. f. Zool.: género de conchas microscópicas de la familia de las miliolidas. Existe en gran número, tanto en estado de animales vivos, como en el de fósiles.

BILORTA: s. f.: VILORTA.

=Agr.: s. f. pl.: abrazaderas de hierro que unen el timon con la cama del arado.

BILORTO: s. m.: VILORTO.

BILSTON: Geog.: ciudad de Inglaterra, con 12,000 hab., sit. en el condado de Stafford, al S. E. de Wolverhampton. Tiene muchas fábricas de quincalla y máquinas de vapor. El país está cruzado por muchos canales que facilitan el comercio.

BILTANZA: s. f. ant.: accion vil.—Afrenta.

BILTROTEAR: v. n. fam.: corretear, callejear.—Dícese casi siempre criticando esta accion, y particularmente de las mujeres.

BILTROTERA: s. f. fam.: corretona, callejera.

BILUNULADO: adj. Zool.: se dice de los animales que presentan dos manchas en forma de media luna.

BILL: s. m. Polit.: voz inglesa adoptada por todos los cuerpos lejislativos de Europa, que significa acta del parlamento, proyecto de ley. En esta última acepcion se usa en España.—BILL

DE INDEMNIDAD: la aprobacion que da el cuerpo lejislativo al gobierno por alguna infraccion de ley.

BILLA: s. f.: en el juego del billar, la jugada de meter en la tronera la bola contraria, el mingo, o cualquiera otra. —Tambien se llama BILLA SUCIA O PUERCA, en oposicion a la LIMPIA, que es cuando entra la bola del jugador, aunque a esta jugada siempre se la denomina PÉRDIDA.

BILLALDA o **BILLARDA**: s. f.: TALA, juego de muchachos.

BILLAR: s. m.: juego que se juega con bolas de marfil sobre una mesa cuadrilonga, forrada de paño verde, limitada por bandas o barandas henchidas y forradas tambien, en cuyas esquinas y centros hay seis bolsas o troneras: Las bolas se impelen con unos palos largos, cuya punta es de madera, marfil o suela, llamados tacos.—La casa o sitio donde se juega al billar.

BILLARDE: s. m. Art. y Of.: instrumento de que usan los cuberos para torcer las duelas.

BILLARDIERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las pitospóreas, compuesto de un corto número de arbustos indíjenas de la Nueva-Holanda; se cultivan en Europa 5 o 6 especies como plantas de adorno.

BILLAREDE: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Julian de Ouria.

BILLARISTA: adj. s. com.: el jugador de billar.

BILLAUD-VARENNES (JUAN NICOLÁS): Biog.: célebre convencional frances, sustituto del procurador general del ayuntamiento de París en 1792. Tomó parte en las jornadas de setiembre; fue diputado de la Convencion e individuo de la Junta de Salvacion pública. El 9 termidor se declaró por el partido opuesto a Robespierre, lo cual no impidió que fuese deportado en 1795 a Cayena, donde permaneció 20 años hasta 1816 en que se escapó; m. en Puerto-Príncipe en 1819.

BILLEA: s. f. Zool.: género de insectos diptéros, de la familia de los caliptéreos y tribu de los macropódeos, compuesto de una sola especie.

BILLEAR: v. n.: hacer muchas billas en el juego del billar.

BILLERINO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago de Cerredo.

BILLERO: s. m.: el que hace muchas billas en el juego del billar.

BILLETE: s. m.: papel escrito o carta pequeña que sirve para comunicarse familiarmente las personas.—Tarjeta de color, impresa, que sirve para designar el número del palco o del asiento que se toma en un espectáculo público.—ant.: llamábase así la órden del rey, comunicada por papel de cualquiera de sus ministros.—BILLETE AMOROSO: el que se escribe a una mujer para declararle una pasion, a una querida, etc. —BILLETE DE BANCO: papel moneda pagadero al portador por los bancos autorizados para emitirlos, y de circulacion legal en ciertos puntos.—BILLETE DEL TESORO: vale que da el Tesoro por los anticipos que recibe.

=Blas.: pieza sólida y cuadrilonga que se pone en el escudo.

BILLETEAR: v. n. ant. Blas.: adornar un escudo con billetes.

BILLON: s. m. ant.: vellon o moneda de cobre.

=Matem.: un millon de millones, o un millon multiplicado por otro.

BILLOTIA: s. f. Bot.: género de la familia de las mirtáceas, tribu de las leptospérmeas, compuesto de varias especies de arbustillos de la Nueva-Holanda austro-occidental.

BIMANO: adj.: lo que tiene dos manos. Se dice propiamente del hombre, caracterizado por la existencia de manos solo en los miembros torácicos.

=Zool.: primer órden de la clase de los mamíferos, que comprende tan solo al hombre: algunos naturalistas no lo admiten, pues quieren que el hombre esté apartado totalmente del resto de los animales.—Se ha dado tambien el nombre de bimanos a los queirotos, que tienen dos miembros anteriores, y que forman con los histerópodos un intermedio entre los saurios y las serpientes.

BIMARGARATO: s. m. Quím.: sobre-sal que contiene doble cantidad de ácido margárico que la sal neutra de la misma base.

BIMATER: Mit.: sobrenombre de Baco, que se le dió por haber tenido en cierto modo dos madres, pues fue encerrado en la pierna de Júpiter, después de haber salido del seno de Semele.

BIMBALET: Geog. España: monte muy elevado del Pirineo, sit. en la prov. de Navarra y en el valle del Roncal, que abunda en jabalíes, lobos y osos.

BIMBRE: s. f. Bot.: sinón. de MIMBRE.

BIMBRERA: s. f.: MIMBRERA.

BIMBU: s. m. Bot.: nombre vulgar de una planta del genero BOMBAGE, cuyo fruto contiene una especie de algodon.

BIMEDA (SAN PEDRO DE): Geog. España: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 15 leguas de la capital y 1 1/4 de Cangas de Tineo.

BIMEDIAL: adj. s. f. Matem.: llamaron así los antiguos geómetras a la línea inconmensurable, como la diagonal de un cuadrado.

BIMEMBRE: adj. com.: lo que consta de dos miembros o partes.

BIMENES: Geog. España: nombre de dos lugares de la prov. de Oviedo, sit. en la felig. de San Emeterio y San Julian de Bimenes.—SAN EMETERIO DE BIMENES: felig. de 200 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 3 1/2 leguas de la capital y 3 1/3 de Laviana.—SAN JULIAN DE BIMENES: felig. de 150 vec., sit. en la misma prov., a 4 leguas de Pola de Laviana y 4 de la capital.

BIMERA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de Solo de Barco.

BIMESTRE: adj.: lo que dura el espacio de dos meses. Se usa comunmente como sustantivo.

BIMÉTRICO: adj. Miner.: se dice de un cristal en el que dos decrecimientos dan oríjen a caras referente a dos sólidos de dimensiones diversas.

BIMIANZO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Bimianzo.

BIMINI: Geog.: grupo de islas sit. en el Archipiélago de las Lucayas, descubierto por Ponce de Leon en 1512.

BIMOLIBDATO: s. m. Quím.: sobre-sal en que el oxíjeno del ácido molíbdico es doble que el de la base.

BIMORFO: adj. Hist. nat.: lo que es capaz de tomar dos formas diversas.

BIN: germ.: veinte.

BINA: s. f. Agr.: especie de instrumento de labor.

BINACED: Geog. España: lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 10 leguas de la capital y 6 de Fraga.

BINACEITE: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 18 leguas de la capital y 2 de Hijar.

BÍNACUA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Huesca, a 12 leguas de la capital y 2 de Jaca.

BINADERA: s. f. Agr.: instrumento agrícola con que se quita la broza a la tierra.

BINADOR: adj. s.: el que bina.

BINAR: v. a. germ.: vendar.

=Agr.: dar segunda reja a las tierras, o labrarlas después del barbecho.—Hacer en las viñas la segunda cava.

BINARIO: adj. Matem.: número compuesto de dos unidades.—ARITMÉTICA BINARIA: la inventada por Leibnitz, en que únicamente se empleaban los guarismos 1 y 0.

=Mús.: COMPÁS BINARIO: el que consta de dos tiempos, o de tiempos pares, con tal que se dividan en dos partes iguales.

BINATELA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las ficeas, compuesto de unas veinte especies, que se crían en los arroyuelos o en los herbazales, cuya inundacion está reciente.

BINATERA: s. f. Mar.: cabo pequeño y delgado, con una gaza en uno de sus estremos y una piña en el otro, el cual se hace firme por su mediania o seno en obenque u otro paraje, y sirve para abrazar y sujetar vela o cabo a fin de que no estén sueltos o cuelguen.—Cabo con que a trechos se tesan los toldos a las bandas en las jarcias, puntales, etc. En este caso se le da tambien el nombre de BOLINA, por la semejanza que los ramales o pernadas guardan con las poas de las bolinas, y aun por la que en cierto modo hay entre las aplicaciones de ambos cabos.

BINAZON: s. f. Agr.: la segunda labor que se hace en la tierra que se ha alzado o barbechado.

BINDERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las ficeas, subfamilia de las florídeas, establecido para clasificar una alga del mar de las Indias y del Cabo de Buena-Esperanza.

BINDLOES: Geog.: una de las islas de los Galápagos, sit. en el Grande Océano Equinoccial.

BINEFAR: Geog. España: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 11 1/2 leguas de la capital y 1 1/2 de Tamarite.

BINI: s. m. Zool.: pez del género de los barbos, que abunda en el Nilo, y es muy apreciado por los Árabes, a causa de su esquisita carne.

BINIÉS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Huesca, a 13 leguas de la capital y 4 de Jaca.

BINIFONS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 22 1/2 leguas de la capital y 9 de Benavarre.

BINIMELIS (JUAN): Biog.: médico mallorquin, astrónomo, e historiador; m. en 1615: *Historia de Mallorca*.

BINITRATO: s. m. Quím.: sobre-sal, en que la cantidad de ácido nítrico es doble del que existe en la sal neutra de la base.

BINO-ANULAR: adj. Miner.: se aplica a un prisma exaedro regular, modificado por fazetas dispuestas en forma de anillos alrededor de cada base.

BINO-CUADRI-UNITARIO: adj. Miner.: se dice de un cristal que resulta de cinco decrecimientos, el uno de ellos por cinco séries, y los otros cuatro por una sola.

BINOCULADO: adj. Zool.: lo que tiene dos ojos.—adj. s. m. pl.: division de insectos ápteros que comprende las arañas de dos ojos.

BINOCULAR: adj.: lo que sirve para los dos ojos.

BINÓCULO: s. m. Fís.: lente que tiene dos cristales en sus correspondientes armaduras, formando dos ramas reunidas en una sola por medio de una charnela, y que sirve para ver los objetos con los dos ojos a la vez.—Anteojo de larga vista o telescopio doble, por medio del cual puede verse un objeto separado con los dos ojos a la vez.

=Med.: vendaje que se aplica sobre los dos ojos.

BINOMIO: s. m. Matem.: cantidad aljebráica, compuesta de dos partes o términos, unidos entre sí por cualquier signo positivo o negativo.—BINOMIO DE NEWTON: método o fórmula que sirve para elevar un binomio a una potencia cualquiera, esplicando al mismo tiempo su desarrollo.

BINOSENARIO: adj. Miner.: se aplica a un cristal producido en virtud de dos decrecimientos, uno de ellos por dos séries y el otro por seis.

BINO-TERNARIO: adj. Miner.: se dice de un cristal formado en virtud de dos decrecimientos, uno de ellos por dos séries, y el otro por seis.

BINO-TRIUNITARIO: adj. Miner.: se dice de un cristal formado en virtud de cuatro decrecimientos, uno por dos séries, y cada uno de los tres restantes por una sola.

BINTANG: Geog.: isla del Archipiélago de la Sonda, en la que se encuentra oro en polvo.

BINTOCO: s. m. Bot.: árbol pequeño de las islas Filipinas, que pertenece, segun algunos, a la familia de las terebintáceas, y produce una resina amarillenta, olorosa, y empleada como barniz.

BINUÉS: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 11 leguas de la capital y 2 de Jaca.

BINUNGA. s. f. Bot.: especie o variedad de uva americana.

BINZA: s. f.: la tela delgada que tiene el huevo interiormente, pegada a la cáscara. Tambien se llama así la que tiene la cebolla en su parte esterior.—Cualquiera telilla o partícula del cuerpo del animal.

BIÑON: Geog. España: lugar de la prov. de Oviedo, felig. de San Julian de Biñon.—SAN JULIAN DE BIÑON: felig. de 100 vec., sit. en la misma prov., a 2 1/2 leguas de Infiesto y 6 1/2 de la capital.

BIOBÍO: Geog.: río de Chile que nace en los Andes y desagua en el Océano Pacífico, cerca de la Concepcion; es navegable y recorre un espacio de 64 leguas de E. a O.

BIOBRA (SAN MARTIN DE): Geog. España: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Orense, a 16 leguas de la capital y 1 de Rubiana.

BIOCULAR: adj.: BINOCULAR.

BIÓCULO: s. m.: BINÓCULO.

BIOERNO: Biog.: nombre de cuatro reyes de Suecia, de los cuales el mas conocido es Bioerno III, que acojió favorablemente en sus Estados a Anscario, primer apóstol cristiano de la Escandinavia.

BIÓFITO: s. f. Bot. (planta de vida): género de plantas de la familia de las oxalidáceas.

BIOFLEO: s. m. Zool. (corteza de vida): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los xilófagos, compuesto de tres especies, oriundas de Suecia y Alemania.

BIOGRAFÍA: s. f.: historia de la vida de una persona notable.—Ciencia y escritos relativos a este género de obras.

BIOGRÁFICAMENTE: adv.: a manera de biografía.

BIOGRÁFICO: adj.: relativo, concerniente a la biografía.

BIÓGRAFO: adj. s.: autor o escritor de biografías.

BIOLEATO: s. m. Quím.: sobre-sal que tiene doble cantidad de ácido oléico, que las sales neutras de la base.

BIÓLOGO: adj. s.: el que se ocupa en estudios o trabajos biográficos.

BIOLOJÍA: s. f.: parte de la Fisiolójia que trata de la vida en general o de las diversas formas de la vida, considerada esta de un modo general.

BIOLÓJICO: adj. Fisiol.: lo que es relativo o pertenece a la biolojia.

BIOMBO: s. m.: especie de mampara hecha de madera, lienzo u otra materia, que sostenida en bastidores unidos por medio de goznes, se cierra, abre y despliega, sirviendo para dividir una habitacion, ocultar a la vista una cama, etc.

BIOMETRÍA: s. f.: arte de calcular el modo de emplear la vida para sacar de ella el partido mas ventajoso.

BIOMÉTRICO: adj.: concerniente, relativo a la biometría.

BIÓMETRO: s. m.: memorial horario, que sirve para indicar las horas de la vida individual, y su empleo.

BIOMIA: s. f. Zool. (mosca de buey): género de insectos dípteros de la familia de las caliptéreas, tribu de los múscidos, compuesto de tres especies, cuyas picaduras atormentan a los bueyes y vacas que pacen en prados húmedos.

BION: Biog.: poeta bucólico griego, natural de Esmirna, y contemporaneo de Teócrito; vivió hacia el año 299 antes de J. C.: *El rapto de Europa*; *El sepulcro de Adonis* y *El amor fujitivo*, idilios.—Cosmógrafo e injeniero frances; m. en 1733: *Uso de los globos y de las esferas*; *Tratado de la construccion y de los principales usos de los instrumentos de Matemáticas*.—BION DE BORISTENES: apellidado *El sofista*, filósofo de la escuela cirenáica, que florecía a mediados del siglo III antes de J. C.

BIONIA: s. f. Bot.: género de plan-

tas de la familia de las papilionáceas, que comprende un corto número de arbolillos o de arbustos indíjenas del Brasil.

BIOQUÍMIA: s. f.: parte de la Química que trata de las sustancias producidas por la accion vital.

BIOQUÍMICO: adj. Fisiol.: se aplica a la accion que los cuerpos olorosos ejercen en la materia orgánica animal y en la fuerza nerviosa, para producir la sensacion de los olores.

BIORKO: Geog.: isla del golfo de Botnia, sit. en la costa oriental de Suecia.

BIOS: s. m.: Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los tenebrionitos, indíjena de Suecia.

BIOSCA: Geog. España: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 10 leguas de la capital y 4 de Solsona.

BIOSFERA: s. f. Fisiol.: átomo globuloso, que se supone ser la base de todos los cuerpos vivos.

BIOSOGRAFÍA: s. f.: conocimiento o estudio descriptivo de todos los seres que existen en la superficie del globo.

BIOSOGRÁFICO: adj.: lo concerniente o relativo a la biosografía.

BIOSÓGRAFO: adj. s.: la persona intelijente en biosografía.

BIOTA: Geog. España: villa de 150 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 11 leguas de la capital y 2 de Ejea de los Caballeros.

BIOTIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las asteróideas, indíjenas de los Estados-Unidos de América. Muchas de sus especies se cultivan como plantas de adorno.

BIÓTICO: adj. Fisiol.: se aplica a una sustancia imponderable hipotética, que se supone ser el ajente o principio vital material.

BIOTINA: s. f. Miner.: sustancia mineral que se encuentra en el Vesubio, y se presenta bajo la forma de pequeños cristales, transparentes y brillantes. Algunos mineralojistas la creen solo una variedad de anortita.

BIOXALATO: s. m. Quím.: sobresal que contiene doble cantidad de ácido oxálico que la sal neutra de la base.

BIOXALIDRATO: s. m. Quím.: sal que contiene doble cantidad de ácido oxalídrico que la sal neutra correpondiente.

BIÓXIDO: s. m. Quím.: óxido en el segundo grado de oxidacion; esto es, con doble cantidad de oxíjeno que el óxido.

BIPALMADO: adj. Bot.: se dice de las hojas compuestas, cuando los peciolos pareiales nacen apartándose del vértice del peciolo comun, y con hojuelas distribuidas segun el mismo sistema.

BIPAPILAR: s. m. Zool.: género de moluscos, descubierto últimamente en las costas de la Australia, y compuesto de una sola especie, que tiene el cuerpo glanduloso y consistente, y termina en cola de raton.

BIPARIETAL: adj. Anat.: lo que se estiende de uno a otro pariental.

BIPARTIDO: adj. Bot.: se aplica a toda parte de un vejetal que está dividida en dos hasta algo mas de la mitad o hasta cerca de su base.

=Poes.: lo que está partido en dos pedazos o partes.

=Zool.: las antenas de los insectos que están divididas hasta la base en dos branquias casi iguales.—adj. s. pl.: division de insectos de la familia de los carábicos.

BIPECTÍNEO: adj. Zool.: se dice de las antenas de los insectos cuando por uno y otro lado tienen la forma de peine.

BIPEDAL: adj.: lo que tiene la medida de dos pies.

BÍPEDO: adj.: el que tiene dos pies.

=Zool.: denominacion que se da generalmente a los animales que andan en dos pies.—Grupo de reptiles del órden de los saurios, cuyo cuerpo es mas prolongado y cilíndrico, y tiene dos solos pies rudimentarios junto al ano.

BIPENNADAS: adj. s. f. pl. Bot.: DIPINADAS.

BIPENNOS: adj. pl. Zool.: seccion de insectos anelitros que comprende aquellos que no tienen sino dos alas.

BIPERFORADO: adj.: lo que ofrece o presenta dos aberturas o perforaciones.

BIPERONEADO: adj. Bot.: lo que tiene la corola armada de dos espoloncillos en la base

=Zool.: se dice de las aves que tienen los tarsos armados de dos espolones.

BIPÉTALO: adj. Bot.: se aplica a las flores que solo tienen dos pétalos.

BIPINADAS: adj. pl. Bot.: se dice de las hojas en que el peciolo comun lleva de cada costado un cierto número de peciolos secundarios, en los cuales están colocadas las hojuelas como en las simplemente pintadas.

BIPINANÍFIDA: adj. Bot.: calificacion dada a las hojas divididas en lóbulos laterales.

BIPÍNULA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, compuesto de una sola especie, orijinaria de la América Meridional.

BIPLEGADO: adj. Bot.: se dice de los cotiledones, cuando están plegados dos vezes sobre sí mismos transversalmente.

=Zool.: se dice de ciertas conchas que forman caracol y tienen la espira formada por dos vueltas.

BIPLUMADO: adj. Hist. nat.: lo que tiene dos plumas.

BIPOLAR: ant. Fís.: lo que tiene dos polos o está basado sobre ellos.

BIPOLARIDAD: s. f. Fís.: estado de un cuerpo eléctrico que tiene dos polos dotados de una virtud contraria.

BIPÓREA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las simarubáceas.

BIPOROSO: adj.: que se abre por dos poros.

BIPUNTUADO: adj.: lo que tiene dos puntos.

BIPUPILADO: adj. Zool.: lo que tiene dos pupilas en cada ojo.—s. m. pl.: tribu de pezes de la famila de los ciprínidos, que comprende los que tienen dos pupilas.

BIPUSTULADO: adj. Hist. nat.: lo que está señalado con dos pústulas o manchas rojas.

BIQUÉ: s. m. germ.: cartel.

BIQUINTIL: s. m. Astr.: V. ASPECTO.

BIQUIRO: s. m. Zool.: BICHIR.

BIR: Geog.: río de la Rusia Europea, cuyas márjenes son muy peñascosas, y jamás se hiela.

BIRAGO: Biog.: literato milanes; n. en 1562, y m. en 1640: *Opere cavalleresche*, obra que contiene toda la ciencia caballeresca, que Birago profesó, por decirlo así, en Italia.—CLEMENTE BIRAGO: grabador milanes, empleado en la córte de España, inventor del grabado sobre diamantes. Su primer ensayo fue el retrato del desgraciado príncipe Carlos, hijo de Felipe II.—EL CARDENAL RENATO DE BIRAGO: hombre de Estado milanes; n. en 1507, y m. en 1583. Fue superintendente de la justicia en tiempo de Francisco I de Francia, guarda-sellos en 1570, y uno de los organizadores de la matanza de la noche de San Bartolomé, la cual le valió la dignidad de canciller. Fue acusado de muchos envenenamientos.

BIRBIQUÍ: s. m. Art. y Of.: BERBIQUÍ.

BIRBUM: Geog. distrito del Indostan Ingles, cuya superficie es de 319 leguas cuadradas, y su poblacion de 700,000 habitantes.

BIROS-ISLAND: Geog.: una de las islas de Sandwich, sit. en el Grande Océano Equinoccial.

BIREN (JUAN ERNESTO): Biog.: duque de Curlandia, hombre de Estado; n. en 1687, y m. en 1772. Era hijo de un paisano curlandes, y supo hacerse amar de Ana, sobrina de Pedro I y emperatriz de Rusia. Después de muerta esta princesa, se hizo reconocer como rejente del imperio en 1740, pero el mariscal Munich le quitó el poder y lo desterró a Siberia; Isabel le volvió a llamar al año siguiente, y Catalina II le restituyó el ducado de Curlandia, que poseia en tiempo de Ana.

BIRGO: s. m. Zool.: género de crustáceos del órden de los decápodos, compuesto de una sola especie, que se cría en los mares del Asia.

BIRIBIS: s. m.: BISBÍS.

BIRICÚ: s. m. ant.: cinturon, correa que se llevaba antiguamente alrededor de la cintura, y de cuya parte izquierda pendían dos correas unidas por la parte inferior, en que se enganchaba el espadin, espada, etc.

BIRIUSA: Geog.: río de la Rusia Asiática, que después de un curso de unas 100 leguas, se une al Chuna.

BIRIUSES: pueblo errante de linaje turco que habita en la Rusia Asiática.

BIRJER DE BIELBO: Biog.: conde del Palacio, rejente de Suecia depués de muerto Erico; n. en 1210, y m. en 1266. Derrotó a los Dinamarqueses y convirtió al Cristianismo a los habitantes de Finlandia.—BERJER II, nieto del anterior, rey de Suecia en 1290; fue espulsado del trono por sus súbditos en 1319.

BIRLA: s. f. prov. Aragon: BOLO, en el juego de los bolos.

BIRLADA: s. m.: se usa en estilo jocoso por clase, caladura o gerarquía, y tambien por modo o manera.

BIRLADOR: adj. s.: el que birla.—germ.: estafador.

BIRLANDÍ: s. f. germ.: bigornia.

BIRLAR: v. a.: en el juego de los bolos es tirar segunda vez la bola desde donde se paró primero.—Matar a uno violentamente y especialmente con arma de fuego o blanca.-met.: conseguir uno la cosa que otro quería o pretendía, jugársela, plantarlo.—germ.: estafar.

BIRLESCA: s. f. germ.: junta de ladrones o rufianes.

BIRLESCO: adj. s. germ.: ladron y rufian.

BIRLIBIRLOQUE (POR ARTE DE): loc. fam.: V. ARTE.

BIRLÍES: s. m. pl. Art. y Of.: los blancos que guardan los cajistas en la composicion de líneas cortas.

BIRLO: s. m. ant.: bolo para jugar.—germ.: ladron.

BIRLOCHA: s. f. prov.: la cometa de papel que hacen los muchachos para elevarla en el aire.—fr.; PLANTAR A UNO UNA BIRLOCHA: herirle de palabra, darle algun chasco.

BIRLOCHE: s. m. germ.: BIRLESCO.

BIRLOCHO: s. m.: carruaje lijero de dos o cuatro ruedas y dos asientos con la caja abierta por delante.

BIRLON: s. m. prov. Aragon: en el juego de bolos, el bolo grande que se pone en medio.

BIRLONGA: s. f.: modo de jugar al Hombre, en que precisando la espadilla a entrar, y no teniendo juego, se arrima al basto o a un rey y se toman las restantes cartas, con la circunstancia de descubrir la última, que es el triunfo.—fr.: A LA BIRLONGA: con desaliño, al descuido.—DANAR A LA BIRLONGA: vagar.

BIRMAH: Mit.: en la India, el primero de los ángeles o espíritus celestes creados por el Ser Supremo.

BIRMAN: Geog.: vasto imperio de la India a la otra parte del Ganjes, sit. entre los 16 y 27 grados de lat. N., y los 95 y 104 de lonj. E. Al N. O. lo separan del reino de Asam las montañas de Naga, que son una ramificacion de las del Tibet; al N. y N. E. linda con la China; al E. con los montes de Siam, y al O. con el golfo y prov. de Bengala. Se compone el imperio de cinco partes y de varios paises tributarios, en una estension de 25,000 leguas cuadradas, y contiene 8.000,000 de hab. Su clima es escesivamente caluroso, el terreno muy fértil, y produce cereales en abundancia, caña de azúcar, tabaco de superior calidad, añil, algodon, y diversas frutas de los trópicos; tiene minas de oro y plata. Los Birmanes son robustos, bien formados y de color bronceado; activos, alegres, valientes y afables con los estranjeros, y solamente son crueles en la guerra.

BIRMINGHAM: Geog.: ciudad de Inglaterra, con 147,000 hab., sit. en el condado de Warwick, en una cuesta regada por el Rea y en la separacion de los dos canales. Tiene muchos establecimientos filantrópicos y varias sociedades de beneficencia. Se distingue en Alta y Baja: la primera tiene hermosas calles, una gran plaza y un magnífico teatro; la segunda consta de edificios antiguos, que son otros tantos talleres. Es célebre por la importancia de sus fábricas de acero, hierro y cobre. Tiene un colejio, dos bibliotecas, y es inmensa su industria.

BIROL: s. m. ant.: la pez.

BIROLA: s. f.: rodaja de hierro que se pone a las estremidades de los palos en que han de encajar otros, y en las cachas de navajas, etc., o al remate de los bastones, para que no se gasten contra el suelo. Se aplica tambien a los mangos de ciertas herramientas.—Rodaja de hierro que tienen los vaqueros en el estremo de la vara larga con que pican a los toros, para que deteniéndose en ella no entre sino una punja con que los avivan sin maltratarlos. Úsase además en otros instrumentos.

BIROLIA: s. f. Bot.: género de plantas elatrináceas, reunido como sinón. al género elatrina.

BIRONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las ilicincas, compuesto de una sola especie, que se encuentra en las islas de Sandwich.

BIRON (ARMANDO DE GONTAUT, BARON DE): Biog.: mariscal de Francia, muerto en el sitio de Epernay en 1592. Empezó su carrera sirviendo en el Piamonte a las órdenes de Brissac; asistió a las batallas de Dreux, San Dionisio y Montoncour; fue nombrado gran maestre de la artillería en 1569, y concluyó con los Hugonotes la paz de San German, en Guiena, en los Paises-Bajos y en Saintonje. Reconoció a Enrique IV después de muerto Enrique III, y combatió a su lado en Argues y en París.—CARLOS BIRON: hijo del anterior, mariscal de Francia; n. en 1561; hizo sus primeras armas bajo la direccion de su padre; se distinguió en los sitios de París y de Ruan, y en el combate de Aumale; fue nombrado almirante de Francia por Enrique IV en 1592, mariscal en 1594, gobernador de Borgoña, duque y par, y encargado de varias comisiones importantes. Habiendo conspirado después en favor de la España, aunque el rey le perdonó la vez primera, en la segunda fue condenado a muerte y ejecutado en 1602.

BIROTE: s. m.: VIROTE.

BIROTINA: s. f. Com.: seda de Levante de que se hacía gran comercio en Amsterdam.

BIROTISMO: s. m.: VIROTISMO.

BIRREFRINJENTE: adj. Fís.: se dice de un prisma que presenta dos imájenes separadas.

BIRREME: adj. s. ant.: nave de dos órdenes de remos.

=Zool.: adj.: se dice de los pezes que están provistos de solo dos remos.

BIRRETE: s. m.: gorro, bonete.—Solideo encarnado que da el papa a los cardenales al tiempo de nombrarlos.

BIRRETINA: s. f.: especie de gorra que usaban los granaderos.

BIRRIA: s. f.: voz usada por los muchachos para designar las vueltas que da el peon cuando no baila por la punta, o cuando se escapa de la cuerda que le rodea sin hacerle bailar.

BIRRIOS: adj. s.m. pl. Zool.: tribu de insectos coleópteros de la familia de los clavicornios, seccion de los pentámeros, que por lo comun se encuentran en los parajes arenosos.

BIRRO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los clavicornios, compuesto de treinta y cuatro especies, una orijinaria del Kamschatka, cuatro de América, y las demás de Europa.

BIRROTON: s. m. ant.: coche de dos ruedas.

BIRS: Geog.: río de Suiza, que nace en el monte Jura, y que en la estacion

del deshielo se convierte casi en un torrente.

BIRSANTO: s. m. Bot. (flor de cuero): género de plantas de la familia de las lobeliáceas, que comprende algunos arbolillos de los Andes, poco conocidos hasta ahora.

BIRSOCARPO: s. m. Bot. (fruto de cuero): sinón. de onfalobio.

BIRSONIMA: s. m. Bot. (cuero): género de plantas de la familia de las malpijiáceas; casi todas sus especies pertenecen a la isla de Cuba.

BIRSÓPAGO: s. m. Zool. (cubierto de cuero): género de insectos coleópteros, tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de una sola especie que se encuentra en Kamtschatka.

BIRSOPO: s. m. Zool. (ojo de cuero): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, division de los birsópsidos, compuesto de unas nueve especies, propias del Cabo de Buena-Esperanza.

BIRSÓPSIDOS: s. m. Zool.: division de insectos coleópteros tetrámeros, que tiene por tipo el género birsopo.

BIRSOPSITOS: s. m. pl. Zool.: grupo de insectos de la seccion de los birsópsidos.

BIS: palabra latina que equivale a dos vezes, y con la cual comienzan muchas vozes castellanas a las que modifica en el sentido de su significado.

=Mús.: palabra latina muy usada en la música, y que cuando está escrita al fin de una pieza, sobre uno o mas compases, o debajo de ellos, indica que se han de repetir estos o aquella.

BISA: s. f.: moneda y pesa de los Indios.

=Mit.: hija de Eumelo transformada en ave por Minerva, a causa de su impiedad y odio a la diosa.

BISABUELO: adj. s.: el padre o madre del abuelo o abuela.

BISACCIONI (EL CONDE MAYOLINO): Biog.: general, diplomático, historiador y literato italiano; n. en Ferrara en 1582, y m. en 1663. Fue podestá y administrador de los Estados del príncipe de Correggio, y después teniente general del príncipe de Moldavia en el sitio de Viena en 1718: *Guerras de Alemania*; *Guerras civiles de Inglaterra, de Cataluña y de Francia*; *Dramas*; *Novelas*.

BISÁCEO: adj. Bot.: semejante o parecido al biso.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las algas.—Tribu de plantas mucidíneas cuyo tipo es el género biso.

BISACRAMENTALES: adj. s. pl. Rel.: individuos de una secta que solo admiten dos sacramentos, el bautismo y la eucaristía.

BISAGOS: Geog.: grupo de islas en la costa occidental de África, entre el Gambia y Sierra-Leona, cerca de la embocadura del Río-Grande. Los calores en ellas son escesivos, y el terreno es fértil en arroz, mijo, añil, algodon, café, etc. La principal de estas islas tiene 32 leguas de circunferencia.

BISAGRA: s. f. Art. y Of.: instrumento de boj, corto y generalmente cuadrado, con algunas molduras en sus estremos, que sirve para alisar y dar brillo a los zapatos por el canto después de desvirarlo.—Instrumento de hierro en que se sostienen y mueven las puertas y otros objetos que se abren y cierran. Compónese de dos planchitas de hierro, una de las cuales tiene en el medio una especie de orillo, y la otra dos en que se encaja este, sujetándolo con un pasador.

BISAGRADO: adj. inus.: fortalecido o sostenido con bisagras.

BISAGÜELO: adj. s. ant.: BISABUELO.

BISAL: s. f. Quím.: doble sal; se dice en general de las que contienen una doble cantidad de ácido.—SAL ÁCIDA.

BISALIBONS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Huesca, a 16 leguas de la capital y 6 de Benavarre.

BISALTERNO: adj. Miner.: cristal que presenta en sus estremos o vértices caras angulosas.

BISALTO: s. m. prov. Aragon y Navarra: GUISANTE.

BISANYAGAN: Geog.: grande ciudad del Indostan, al centro de la prov. de Guzerat; sus alrededores son fértiles en trigo, arroz y algodon, y mantienen mucho ganado.

BISANUAL, BISANUO: adj.: BIENAL.

BISARANA: s. f. ant. Mar.: asta de madera muy larga con una cuchilla curva al estremo, para cortar los aparejos y cabos en un abordaje.—Cuchilla a modo de hoz que iba clavada en los penoles.

BISARMA: s. f. ant.: la ALABARDA, llamada así porque se puede herir de dos modos con ella.—BISARANA.

BISAURIN (PICO DE): Geog. España: cordillera de los Pirineos en la prov. de Huesca; la etimolojia de su nombre se deriva de las vozes latinas *Bis aurum*, porque en lo antiguo se estrajo de sus minas oro de muy subidos quilates, equivalente a doblado precio del oro ordinario.

BISAURRI: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Huesca, a 18 leguas de la capital y 8 de Boltaña.

BISBAL: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 9 leguas de la capital y 4 de Falset.—LA BISBAL: villa de 680 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 5 leguas de la capital y 12 de Barcelona.—LA BISBAL DE PANADÉS: lugar de 170 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 5 leguas de la capital y 1 de Vendrell.—SAN POL DE LA BISBAL: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 4 leguas de la capital y $^1/_2$ de la Bisbal.

BISBÍS: s. m.: juego de suerte que se hace de esta manera: en un tablero o lienzo dividido en varias casillas cuadradas o redondas, cada cual con su correspondiente número, están pintadas diferentes figuras de flores, frutas, animales, etc., hasta 36, que es el total. Ponénse en una bolsa otras tantas bolitas como casillas, y dentro de cada una de aquellas hay un pergamino o papelito arrollado con un número correspondiente a otro de las casillas. Los jugadores ponen el dinero que quieren en una o muchas casillas, dejando libres cuatro en beneficio del banquero; y despues de menear la bolsa el que lleva el *bisbís*, se da a otro para que saque una bola. El dinero apuntado a la casilla cuyo número corresponde al de la bola, tiene un aumento de 32 por uno generalmente.—Llámase tambien así el tablero o lienzo donde se juega.

BISBISAR: v. a. ant.: decir, hablar entre dientes.

BISCAINO (BARTOLOMÉ): Biog.: pintor y grabador genoves; n. en 1632, y m. en 1657: *Adoracion de los pastores*; *Marsias desollado*; *Jesús en el establo*; *Moisés, niño*; *Sacra familia*.

BISCARBO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Lérida, cerca de Urjel.

BISCARRI: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lerida, a 10 leguas de la capital y 3 de Tremp.

BISCARRUES: Geog. España: lugar de 110 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 4 leguas de la capital y 11 de Zaragoza.

BISCEGLIA: Geog.: ciudad del reino de Nápoles con 10,000 hab. Está amurallada, mal construida y falta de agua. Su puerto solo puede recibir embarcaciones pequeñas. En 1503 se verificó en sus inmediaciones el famoso combate del caballero Bayardo y 62 franceses, contra trece españoles, encontrándose entre estos últimos el valeroso Diego García de Paredes.

BISCOCHO: adj. ant.: cocido dos vezes o recocido.

BISCORNEAR: v. n. prov. Cuba: torcer la vista, estar bisojo.

BISCUCULADA: adj. Bot.: se dice de las plantas que tienen doble capuchon.

BISCUTELA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las cruzíferas, compuesto de unas 30 especies que se crían en el Mediodía de Europa.

BISCHOFIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las euforbiáceas, que comprende cinco especies, indíjenas de las Molucas o del continente indio.

BISDECIMAL: adj. Miner.: se dice de los cristales prismáticos de diez caras, terminados por dos pirámides de cinco, como el arsénico sulfurado.

BISÉ: s. m.: moneda de cuatro maravedis en Siam.

BISECCION: s. f.: Filos.: método de division inventado por Betham, pero desechado luego por su mismo autor. Consiste en dividir cada materia en dos partes, cada una de estas en otras dos, y así sucesivamente hasta agotar el asunto, tratando cada parte separadamente.

=Matem.: division de un ángulo, de una línea o de un círculo con dos partes iguales.

BISECTOR: adj. s. Matem.: plano que divide en dos partes iguales un ángulo.

BISECTRIZ: adj. s. f. Matem.: línea que corta un ángulo en dos secciones iguales.

BISEL: s. m.: el borde de la luna de un espejo, del cristal de un relicario o de otra cosa semejante, labrado en declive o pendiente.

=Art. y Of.: entre plateros y diamantistas, el corte que afirma las piedras en el engarze, y las mismas superficies de estas que forman aquel ángulo.—El cerco en que ajustan la esfera y el cristal de un reloj.—Inclinacion mayor o menor que tiene el tajo de las herramientas destinadas a cortar cobre, hierro, madera etc.—Instrumento de acero cuyo tajo forma un ángulo agudo. Lo usan los torneros, ebanistas, etc., y los hay de distintas clases, como planos, redondos, medias cañas, etc.—Los planos o fazetas principales de un diamante, y los ángulos que forman estas fazetas.

=Miner.: modificacion que presenta un prisma que tiene por base dos fazetas unidas por un lado formando ángulo o arista.

BISELAMIENTO: s. m. Miner.: corte que se hace a un cristal, de modo que sus dos caras cortadas queden en bisel.

BISELENIATO: s. m. Quím.: nombre genérico dado a las sales formadas por el ácido selénico, en que este ácido entra en doble cantidad que en las sales neutras que forma.

BISELENITO: s. m. Quím.: nombre genérico dado a las sales formadas por el ácido selenioso, en que entra este último en doble cantidad que en las neutras.

BISELIO: s. m. Hist.: asiento honorífico en forma de silla doble, en el cual se colocaban los ciudadanos de distincion, o los majistrados romanos.

BISENTINA: Geog.: isla de Italia en el lago Bolsena. Allí fue desterrada Amalasunta, hija de Teodorico, y asesinada en 534 por órden de su primo Teodato, a quien ella había colocado en el trono.

BISEPTEM-PUSTULADO: adj. Hist. nat.: lo que está marcado con catorce puntos rojos.

BISERIADO: adj. Bot.: se dice de todo sistema de órganos dispuestos en dos séries, una interior y otra esterior. En la familia de las anonaceas, los pétalos de muchas plantas son biseriados.

BISÉRRULA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las papilionáceas, compuesto de una sola especie herbacea, anua, de flores pequeñas, azuladas, que se cría en el Mediodía de Europa y en Oriente en los lugares pedregosos.

BISERTE: Geog.: río de la Rusia Europea que nace en el monte Ural y se une al Ufa después de un curso de 22 leguas.—Ciudad de Berbería en el territorio de Túnez, entre un lago y el golfo de este nombre.

BISESTIL: adj. ant.: BISIESTO.

BISEXO o BISEXUAL: adj. Bot.: sinón. de HERMAFRODITA.

BISIESTO: s. m. Cron.: dia que se intercala cada cuatro años al mes de febrero, después del 24, con objeto de hacer coincidir el año civil con el astronómico, por exceder este a aquel en seis horas aproximadamente.—ad.: dícese del año que consta de 366 dias. Llamóse así porque los Romanos contaban dos vezes el 6 de los Calendas de marzo, cuando el mes que corresponde a nuestro febrero tenía 29 dias.—fr. fam.: MUDAR BISIESTO O DE BISIESTO: variar los medios o discursos, cambiar de sistema.

BISIFITA: s. f. Zool.: género de crustáceos fósiles, caracterizado por tener dos especies de sifones.

BISÍLABO: adj.: DISÍLABO.

BISILICATO: s. m. Quím.: nombre genérico dado a las sales formadas por el ácido silícico, cuando este se halla en doble proporcion que en la sal neutra.

BISIMBRE: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 10 leguas de la capital y 1 de Borja.

BIS-ISQUIO-TIBIAL: adj. Zool.: nombre de un músculo de la pierna de la rana.

BISIN: Geog.: río de la China, en el país de los Manchus.

BISMÚTICO: adj. Quím.: calificacion dada a los óxidos y sales en que entra el bismuto en cierto grado de combinacion.

BISMÚTIDOS: s. m. pl. Min.: familia de minerales cuyo tipo es el género bismuto.

BISMUTÍFERO: adj. Miner.: se dice de los minerales que contienen bismuto.

BISMUTINA: s. f. Miner.: sustancia mineral de un color gris de plomo o de acero, que cristaliza en agujas romboidales muy largas y estriadas longitudinalmente. Está compuesta de dos átomos de bismuto y tres de azufre, y es sinón. de BISMUTO SULFURADO, o sulfuro de bismuto.

BISMUTITA: s. f. Miner.: sustancia terrosa negruzca que se encuentra en Cornwall.—Es sinón. de CARBONATO DE BISMUTO.

BISMUTO: s. m. Miner.: metal de un color blanco-rojizo, frájil, insípido e inodoro; su densidad es 9,82, y su estructura laminosa; cristaliza con mucha facilidad en cubos agrupados, formando pirámides; es bastante maleable si está puro, y produce doblándolo un crujido semejante al del estaño. Se funde a 247 grados y se volatiliza a mayor temperatura; se presenta en estado nativo pero impuro. Tiene muchos usos: se prepara con él el blanco de afeite; sirve para estañar ciertas vasijas y para constituir, en union con otros metales, la mezcla llamada *fusible*, que se ha empleado para las válvulas del mismo nombre de las máquinas de vapor; y se emplea en la pintura en cobre, vidrio y porcelana.—BISMUTO ARSENICAL: ARSENIURO DE BISMUTO.—BISMUTO SULFURADO: SULFURO DE BISMUTO.—CARBONATO DE BISMUTO: BISMUTITA.—SULFURO DE BISMUTO: BISMUTINA.

BISNAGA: s. f.: BIZNAGA.

BISNAJERA: s. f. germ.: ventura.

BISNIETO: adj. s.: BIZNIETO.

BISNIO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los braquélitros, referido por algunos al género filonto.

BISO: s. m. Bot.: especie de líquen que se desenvuelve en filamentos delicadísimos y entrelazados.

=Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Estéban de Tapia.

=Zool.: copo de filamentos que sale de la concha de ciertos moluscos lamelibranquios, y que les sirve para asirse a los cuerpos submarinos.

BISOCLADIO: s. m. Bot.: género de hongos de la familia de los hipomicetos, compuesto de una sola especie, que se cría en los vidrios de las ventanas espuestas a la humedad.

BISODIO: s. f. ant.: vision, estafermo, estantigua.

BISÓIDEO: adj.: lo que se parece al biso.—adj. s. pl.: órden de hongos que contiene muchos géneros de distinta naturaleza, pero que tienen por carácter comun el ser compuesto de filamentos muy finos.—adj. s. f. pl.: bajo este nombre se conocen algunas producciones fila-

mentosas, que pertenecen evidentemente al reino vejetal, pero que por la ausencia de fructificacion, o la presencia a lo menos muy dudosa de esta, no pueden ser clasificadas con certeza en ningun género conocido.

BISOJO: adj. fam.: calificacion que se da a la persona que por vicio o defecto tuerce la vista al mirar.

BISOMIA: s. f. Zool.: género de moluscos, cuya concha, cubierta de una epidermis, es oblonga e irregular, y viven en los pequeños huecos de las rocas o bien en las plantas marinas; a veces se los encuentra en la arena.

BISONTE: s. m. Zool.: animal cuadrúpedo que se cría en la América Setentrional. Es algo parecido al toro, del cual sin embargo se diferencia por tener los cuernos mas abiertos, el cerviguillo cubierto de pelos largos y erizados, y el lomo arqueado o con giba.

BISOÑADA, BISOÑERÍA: s. f. fam.: dicho o hecho imprudente o estremadamente sencillo de una persona falta de conocimientos o de esperiencia.

BISOÑO: adj.: se aplica al recluta o soldado nuevo.—met.: se dice tambien de toda persona que es nueva en una carrera, arte, etc., y del que es inesperto y desconoce la sociedad y los hombres.

BISPADGO y BISPAGO: s. m. ant.: OBISPADO.

BISPAL. adj ant.: EPISCOPAL.

BISPALÍA: s. f. ant.: OBISPADO.

BISPARAJA: s. f germ.: baraja.

BISPARAJAR: v. a. germ.: barajar.

BISPAZGO: s. m. ant.: OBISPADO.

BISPENIANO: adj. Zool: se dice de ciertos reptiles por causa de la doble disposicion que presenta el órgano escitador del macho.—adj. s. pl.: órden de reptiles, que comprende los saurios y los ofidios.

BISPO: adj. ant.: OBISPO.

=Geog. España: SANTA MARÍA DO BISPO: felig. sit. en la prov. de Lugo, a 6 leguas de la capital.

BISPON: s. m. Art. y Of.: rollo de encerado como de una vara, de que se valen los espaderos para varios usos.

BISQUERT (ANTONIO): Biog.: pintor, natural de Valencia, establecido en Teruel, y muy notable por la correccion de su dibujo, el buen colorido y la espresion de sus cuadros; m. en 1646; *Santa Ursula y sus compañeras*, en un retablo del crucero en la catedral de aquella ciudad; un *San Joaquin*, etc.

BISQUINDECIMAL: adj. Miner.: se dice de una sustancia cristalizada en prismas de nueve caras, con dos pirámides estremas, una de cinco lados y otra de quince.

BISSET: Biog.: escritor frances, literato; n. en 1759, y m. en 1805: *Ensayo sobre la democracia*; *Vida de Burke*; una edicion del *Espectador* de Addison, con notas biográficas, etc.

BIS-SEX DECIMAL: adj. Miner.: se aplica a una sustancia cristalizada en prismas de seis caras, con dos pirámides a los estremos, de ocho lados cada una.

BISTEARATO. s. m. Quím.: sal que contiene doble cantidad de ácido esteárico que la sal neutra correspondiente.

BISTI: s. m.: moneda de Persia, que vale unos 3 cuartos de la nuestra.

BISTOLA; s. f. prov. Mancha: ARREJADA.

BISTON: s. m. Zool.: ANFIDASITA.

BISTORTA: s. f. Bot.: planta del género polígono, cuya raiz es leñosa y retorcida, y las hojas aovadas y de color verde-oscuro. Los tallos son sencillos, y en su estremo tienen una espiga de flores pequeñas de un encarnado claro. La raiz es astrinjente.

BISTRECHA: s. f. Jurisp.: la anticipacion con que se da o paga alguna cosa.

BISTRIADO: adj. Miner. y Zool.: lo que presenta transversalmente dos estrias dobles.

BISTRICA; Geog.: río de Galitzia, que nace en la vertiente oriental de los montes Carpacios.

BISTRO: s. m. Art. y Of.: color preparado con el hollin de chimenea, del que antiguamente se hacía mucho uso en la pintura a la aguada, pero que ha sido reemplazado con gran ventaja por la sepia, licor contenido en la gibia.

BISPROPOGON: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las labiadas, compuesto de siete u ocho especies, que se crían en las islas Canarias y en la América Austral.

BISTURÍ: s. m. Med.: instrumento de Cirujía que tiene la forma de un pequeño cuchillo, y sirve para sajar o hacer incisiones. Los hay de varias clases.

BISULCO: adj. Zool.: calificacion dada a los animales cuyas uñas están partidas o hendidas, presentando dos puntas.

BISULFARSENITO: s. m. Quím.: sal que contiene doble cantidad de sulfuro arsénico que la sal neutra correspondiente.

BISULFATO; s. m. Quím.: sal en que el ácido sulfúrico contiene doble cantidad de oxíjeno que la base.

BISULFITO: s. m. Quím.: sal en que el ácido sulfuroso contiene doble cantidad de oxíjeno que la base.

BISULFOBÁSICO: adj. Quím.: se aplica a una sal binaria en dos proporciones de sulfo-sal.

BISULFOMOLIBDATO: s. m. Quím.: la sal que contiene doble cantidad de súlfido molíbdico que la sal neutra correspondiente.

BISULFOTUNGSTATO: s. m. Quím.: sal que contiene doble cantidad de súlfido túngstico que la sal neutra correspondiente.

BISULFURO: s. m. Quím.: cuerpo en que entra el azufre como sustancia electro-negativa, y que contiene doble cantidad de aquel elemento que la primitiva combinacion o el sulfuro.

BISUNIBINARIO: adj. Miner.: se dice de las sustancias, cuyos cristales resultan de dos decrecimientos en una sola serie.

BISUNISENARIO: adj. Miner.: se dice de un cristal que resulta de tres decrecimientos, dos por una sola serie y uno por seis.

BISUNTO: adj. ant.: lo que está sucio, sobado y grasiento.

BISURCADO: adj.: lo que tiene figura de horquilla.

BISUTERIA: s. f. neol.: objetos de plata, oro o quincalla.

BISZADO: adj. Blas.: dase este epiteto en heráldica a los escudos llenos de serpientes o culebras.

BITABONAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Lorenzo de Almofrey.

BITACO: s. m. Zool.: género de insectos neurópteros, de la familia de los panórpicos, compuesto de cuatro especies, que se encuentran en Francia y en todo el Mediodia de Europa.

BITACOMORFO: s. m. Zool.: género de insectos dipteros, de la familia de los tipularios, compuesto de una sola especie, notable por la desmesurada lonjitud de su abdómen, y que se encuentra en la isla de Terranova.

BITÁCORA: s. f. Mar.: especie de armario en que se coloca la aguja náutica o de marear delante de la rueda del timon para gobierno del timonel —CUADERNO DE BITÁCORA: V. CUADERNO.

BITADURA: s. f. m. Mar.: vuelta con que se sujeta o amarra el cable alrededor de la cruz de las bitas.—Porcion que se toma del cable desde la entalingadura a la vuelta en las bitas, segun el fondo en que ha de dejarse caer el ancla y el objeto con que se fondea.—BITADURA DOBLE O SENCILLA: vueltas del cable en las bitas, segun que son dos o una sola. —BITADURA ENTERA: toda la estension del cable que ordinariamente se toma de la entaligadura a la vuelta en las bitas, y se tiene clara y desembarazada sobre la cubierta para fondear en profundidades regulares. Tiene de 35 a 40 brazas. —TOMAR Y QUITAR BITADURA: amarrar y desamarrar el cable en las bitas.

BITAJIMÉ: s. f. germ.: batata.

BITAR: v. n. Mar.: ABITAR.

BITARDA: s. f. Zool.: ABUTARDA.

BITARTRATO: s. m. Quím.: sal que contiene doble cantidad de ácido tártrico que la sal neutra correspondiente.

BITAS: s. f. pl. Mar.: se llaman así dos maderos cuadrados, rectos y gruesos que suben verticalmente, segun unos, desde el plan, y segun otros, desde los baos del sollado hasta la mitad del puntal del entrepuente en los navíos, o de la batería en las fragatas, por la cara de popa del palo de trinquete, atravesados por otro madero que con ellos forma dos cruzes, donde se da vuelta a los cables para amarrarlos cuando se fondea.—Madero grueso que en el castillo de la proa atravesaba de un bordo a otro para amarrar los cables.--Dos maderos fuertes dispuestos de una manera semejante en la proa de una grada para la trinca de retenida, cuando se bota al agua un buque.—Los puntales o pies derechos en que descansa y gira el eje del molinete.

BITESTÁCEOS: adj. pl. Zool.: calificacion dada a los crustáceos del órden de los branquiópodos, cuyo cuerpo está cubierto de un doble escudo, semejante a una concha bivalva.

BITIJÍ: s. f. germ.: banderilla.

BITIJIAR: v. a. germ.: banderillear.

BITINIA: Geog.: rejion del Asia Menor, limitada al N. por el Ponto-Euxino; al S. por la Galacia y la Frijia, al O. por la Propóntide, y al E. por la Paflagonia. Sus principales ciudades son Nicea, Nicomedia, Heraclea y Claudiópolis.

BITINO; s. m. Zool.: género de insectos coleópteros, de la familia de los dípteros, que viven en la madera carcomida.

BITIUG: Geog.: río de la Rusia Europea en el gobierno de Voronejo, cuyo curso es de 28 leguas, y que tiene sus orillas cubiertas de frondosos bosques.

BITNERIA: s. f. Bot.: género de plantas, tipo de la familia de las bitneriáceas, compuesto de unas veinte especies, indíjenas de la América Tropical y del Asia.

BITNERIÁCEAS: adj. s. f. pl. Bot.: familia de plantas, formada a espensas del grupo de las malváceas, y que comprende todos los géneros que tienen estambres soldados y monadelfos, y el embrion formado de cotiledones planos en cerrados en un endospermo carnoso.

BITOLA: s. f. Mil.: plantilla de madera o de hierro, que sirve para conocer el calibre de las balas de cañon, haciéndolas al efecto pasar por los círculos que aquella contiene, y que van de mayor a menor.

BITOMA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los xilófagos, compuesto de nueve especies, la mayor parte orijinarias de América.

BITON: Biog.: matemático griego; n. en 335 antes de J. C.: *Tratado de las máquinas de guerra*.

=Tpos. her.: hijo de una sacerdotisa de Argos, del cual y de su hermano Cleovis se refiere un admirable ejemplo de piedad filial. Teniendo su madre que ir a desempeñar su ministerio a un templo algo distante, faltaron los caballos del carro que debia conducirla, y sus dos hijos tiraron de él. Enternecida la madre, pidió a los dioses que les concediesen aquello que mas pudiera convenirles, y al siguiente dia amanecieron muertos.

BITONGO: adj. fam.: V. NIÑO.

BITONTO: Geog.: hermosa ciudad de Nápoles, sit. en la prov. de la Sierra de Bari, con 13,600 hab. Cerca de ella los Españoles, mandados por el conde de Montemar, ganaron una batalla decisiva a los Imperiales en 1736.

BITOQUE: s. m.: el desaguadero de la caldera en los lavaderos de lana.—prov. Andalucía: el palo redondo con que se cierra el agujero o piquera de los toneles.—OJO U OJOS DE BITOQUE: V. OJO.

=Mil.: tapon que se pone en las piezas de artillería.

BITOR: s. m. Zool: REY DE LAS CODORNICES: V. REY.

BITÓSCOPO: s. m. Zool.: género de insectos hemípteros homópteros, de la familia de los cercopios, que se compone de un corto número de especies, todas europeas.

BITUBULADO: adj.: lo que tiene dos tubos.

BITUME y BITUMEN: s. m. ant.: BETUN.

BITUMINACION: s. f. Quím.: transformacion de una sustancia orgánica en betun.

BITUMINADO: adj. ant.: BITUMINOSO.

BITUMINÍFERO: adj. Geol. y Miner.: se aplica a las sustancias minerales y a las rocas que por el choque o frotacion despiden un olor análogo al de los betunes.

BITUMINOSO: adj.: lo que tiene betun o participa de él.

BITUNITA: s. f. Miner.: silicato de alúmina y cal que se encuentra en algunos puntos del Canadá; se presenta en masas de estructura granujienta o laminar, de lustre vítreo, transparentes y de un color gris-azulado claro.

BITURO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros, de la familia de los palpicornios, compuesto de dos especies, que viven a espensas de las flores y los árboles.

BIURATO: s. m. Quím.: sal que contiene doble cantidad de ácido úrico que la sal neutra correspondiente.

BIURRUNI: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 1 1/2 leguas de Pamplona.

BIVALVO: adj. Bot.: se dice de las cápsulas formadas de dos partes como la de las lilas.

=Zool.: se aplica a las conchas de dos valvas.—adj. s. m. pl.: grupo de moluscos que tienen conchas de dos valvas.

BIVALVULAR: adj. Zool.: lo que tiene la forma de una doble válvula.

BIVANADATO: s. m. Quím.: sal en que el ácido vanádico contiene doble cantidad de oxíjeno que la base.

BIVAR (FRANCISCO): Biog.: monje cisterciense español, profesor de Filosofía y Teolojía, que vivió en el siglo XVII: *Comentarios a la Filosofía de Aristóteles*; *Vidas de Santos*; *Crónica de Lucio Dexter*.

BIVERIO: s. m. ant.: VIVERO.

BIVILLE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de Biville.—SAN MIGUEL DE BIVILLE: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 5 leguas de la capital y 1 1/4 de Sarria.

BIVIA: Mit.: diosa romana que presidía a las encrucijadas de los caminos.

BIVIO: s. m. ant.: camino que se divide en dos.—El punto en que se cruzan dos sendas o caminos.

BIVONEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las crucíferas, compuesto de una sola especie que crece en Sicilia en las laderas de los montes mas áridos. Las flores son pequeñas y amarillas.

BIWANO-UMI: Geog.: lago del Japon en la grande isla de Nifou, que se asegura se formó en una sola noche, por haberse hundido el terreno de resultas de un temblor de tierra.

BIXA: s. f. Bot.: ACHIOTE.

BIXÁCEAS: adj. s. f. pl. Bot.: familia de plantas dicotiledóneas polipétalas hipojíneas, cuyo tipo es el achiote.

BIZA: s. f. Zool.: BONITO.

BIZANCIO: Geog. ant.: CONSTANTINOPLA.

BIZANTE: Mit.: hijo de Neptuno y de Ceroesa, que se cree fue el fundador de Bizancio.

BIZANTINO; adj.: CONSTANTINOPOLITANO.

=Arquit.: ARTE BIZANTINO: imitacion del arte griego, que desapareció antes de haber adquirido un carácter especial y de establecer reglas que le sirviesen de norma.

=Lit.: HISTORIADORES BIZANTINOS: denominacion que se ha dado en particular a los historiadores posteriores a Procopio.

BIZARRAMENTE; adj.; con bizarría, con denuedo.

BIZARREAR: v. n.: ostentar bizarría u obrar con ella.

BIZARRÍA: s. f.: gallardía, denuedo, valor.—Generosidad, lucimiento, esplendor.

BIZARRO: adj.: valiente, denodado, intrépido.—Generoso, lucido, espléndido.

BIZAURA: s. f. germ.: deuda.

BIZAURAOR: adj. s. germ.: deudor.

BIZAZAS: s. f. pl.: alforjas de cuero o baqueta que usan los caminantes para llevar en ellas lo que necesitan.

BIZCAR: v. n. BIZQUEAR.

BIZCO: adj.: bisojo.

BIZCOCHADA: adj. s. f.: sopa de bizcochos, que comunmente se hace con leche.

BIZCOCHADO: adj.: ABIZCOCHADO.

BIZCOCHADURA: s. f.: cantidad de bizcocho.

BIZCOCHAR: v. a. recocer el pan para que se conserve mejor.—n. fam.: hacer bizcochos.

BIZCOCHERÍA: s. f. ant.: tienda de repostería o confitería en que se hacen los bizcochos.

BIZCOCHERO: adj. s.: el que hace o vende bizcochos por oficio.

=Mar.: se aplica al barril en que se encierra el bizcocho a bordo.

BIZCOCHO: s. m.: masa compuesta por lo comun de la flor de la harina, huevos y azúcar, que se cuece en hornos pequeños y se hace de diferentes maneras. Los hay de muchas clases y nombres, tales como de almendras dulces o amargas, de Saboya, de alfónsigos, de palacio real, de chocolate, de nata, de cuaresma, de caja de soplillo, llamado así por su lijereza, gimbelete, imperfecto, lijero, rabiol, etc.—El yeso que se hace de yesones.—BIZCOCHO DE GARAPIÑA: bizcocho largo y angosto mucho mas delicado que los ordinarios.—BIZCOCHO DE NOREMBERGA: bizcocho hecho de especias estranjeras, que se usaba antes mucho para el chocolate, ponche, etc.—fr. met.: EMBARCARSE CON POCO BIZCOCHO: empeñarse en algun negocio con pocos medios o recursos para salir bien de él.

=Art. y Of.: obra de porcelana cocida al horno, cuando no se ha pintado y permanece de color blanco-mate.—Los alfareros dan tambien este nombre a la pasta de que hacen sus vasijas y demás objetos.—Los fabricantes de tejas llaman tambien así a una teja muy cocida.

=Mar.: GALLETA, en su primera acepcion.

BIZCOTELA: s. f.: especie de bizcocho mas delgado y ancho que los comunes.

BIZCOTELAR: v. a.: mandar bizcochos o hartar de ellos. Solo puede usarse en estilo festivo.

BIZEN: Geog.: prov. del Japon, en la parte occidental de la isla de Nifou.

BIZIURO: s. m. Zool.: género de aves de la familia de las fuligulíneas, propio de la Nueva-Holanda.

BIZMA: s. f. Farm.: emplasto confortativo estendido sobre un pedazo de valdés de unas tres cuartas de largo, y menos de una de ancho, que se aplica ordinariamente sobre la region lumbar, para fortalecerla.—Especie de cataplasma compuesta de estopa, aguardiente, incienso y otros ingredientes.

BIZMAR: v. a.: poner bizmas.

BIZNA: s. f.: membrana pequeña que separa los cuatro gajitos de la nuez.

BIZNAGA: s. f. Bot.: planta de dos o tres pies de altura que tiene las hojas muy menudamente hendidas, y cuyas flores, pequeñas y blancas, nacen formando una especie de paraguas.—Tambien se llama biznaga a los pedunculillos de las flores, que secos y preparados de cierto modo, o sin preparacion ninguna, se emplean como mondadientes.

BIZNAR: Geog. España: lugar de 140 vec., sit. en la prov. de Granada, a 1 legua de la capital con magníficos jardines.

BIZNIETO: adj. s.: el hijo del nieto.

BIZQUEAR: v. n.: mirar bizco o atravesado.

BIZUEJO: adj. ant.: BIZCO, o que tiene mal de ojos.

BLABERO: s. m. Zool. (dañoso): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de una sola especie propia del Africa.—Género de insectos de la familia de los blatianos del órden de los ortópteros, cuyo tipo es el blabero gigantesco de la América Meridional.

BLABIAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Anayo.

BLACAS (EL DUQUE DE): Biog.: favorito de Luis XVIII; n. en 1770, y m. en 1839. Acompañó a Luis XVIII en su retiro de Inglaterra; siguió a su protector a Gante cuando los Cien Dias, y fue enviado después a Nápoles para negociar el casamiento del duque de Berri, y mas tarde a Roma para el concordato. Siguió a Carlos X al destierro en 1830.

BLACBURNIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las zantoxileas, compuesto de una sola especie, que es un árbol de la isla de Norfolk.

BLACDROPO: s. m. Farm.: especie de medicamento de los Ingleses, compuesto mas principalmente de opio.

BLACK (JOAQUIN): Biog.: químico escoces; n. en 1728, y m. 1779. Fue el primero que sospechó la existencia del ácido carbónico, que llamaba *aire fijo*, y enriqueció la ciencia con su doctrina del calórico latente.

BLACKBEAR-ISLANDS-LAKE: Geog.: lago de la América Setentrional, cubierto de islotes; tiene 8 leguas de largo, y su anchura media es de 2 $^1/_2$ a 3 $^1/_4$ leguas.

BLACKFOOT: Geog.: tribu india de los Estados-Unidos, compuesta de unos 6,000 individuos, que habita cerca de las fuentes del Misuri.

BLACK-ISLANDS: Geog.: isla del Océano Atlántico, cerca de la costa del Labrador.

BLACK-LAKE: Geog.: lago de los Estados-Unidos en la Luisiana, que tiene 4 leguas de largo sobre $^3/_4$ de ancho.—Lago de los mismos Estados, en Nueva-York, que tiene 5 leguas de largo sobre $^7/_3$ de ancho.

BLACKSTONE: Geog.: isla de los Estados Unidos en el Maryland, formada por el Potomac.

BLACKVELL (ALEJANDRO): Biog.: médico y botánico escoces; n. en Aberdeen, fue llamado a Estokolmo por el gobierno sueco para desecar los pantanos, y habiendo tomado parte en una conspiracion, fue decapitado en 1743. Dejó escrito el mejor tratado de Botánica de su tiempo, con el título de *Herbario curioso*.

BLACKWOOD (ADAM): Biog.: jurisconsulto y teólogo escoces, gran historiador y político, autor de muchas obras de Derecho público, y consejero íntimo de María Estuardo. Escribió una *Relacion del martirio de María Estuardo, reina de Escocia*; n. en 1539, y m. en Francia en 1613.—ENRIQUE BLACKWOOD: sobrino del anterior; n. en Paris, y m. en 1634. Fue uno de los hombres mas estraordinarios de su siglo; a la vez filósofo, orador, médico, soldado, cortesano y viajero, y en sus diversos estados siempre intrigante.

BLACO: s. m. Zool.: género de insectos del órden de los himenópteros y familia de los ieneumónidos, compuesto de un corto número de especies europeas.—Especie de milano que se encuentra en Africa.

BLACODO: s. m. Zool. (perezoso): género de insectos coleópteros heteromeros, de la familia de los melásomos, compuesto de unas siete especies, todas del Cabo de Buena-Esperanza.

BLACOS: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Soria, a 6 $^1/_2$ leguas de la capital y 3 $^1/_2$ de Osma.

BLACQUE (ALEJANDRO): Biog.: escritor político, fundador del *Monitor otomano* en Constantinopla; n. en 1794, y m. 1837.

BLACSTONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gencianáceas.

BLACVELIA: s. f. Bot.. género de plantas de la familia de las homalináceas, compuesto de unas ocho especies de arbustos que se encuentran en la isla de Borbon, en el Asia Tropical, y en Madagascar.

BLACVELIÁCEO: adj. Bot.: parecido a la blacvelia.—adj. s. f. pl.: familia de plantas cuyo tipo es la blacvelia.

BLACHA: Geog. España: lugar de 40 vec, sit. en la prov. de Avila, a 5 leguas de la capital.

BLADEN: Geog.: condado de los Estados-Unidos en la Carolina del Norte con 8,000 habitantes.

BLADIA: s. f. Bot.: género de plantas pertenecientes a la familia de las mirsináceas, de cuyas especies se cultiva una en el Japon.

BLÆUN: Biog.: sabio geógrafo holandes, discípulo y amigo de Tycho-Brahé; n. en 1571, y m. en 1638: *Theatrum mundi; Instructio astronomica; Theatrum servium*.

BLAFAR: s. m.: moneda de Colonia, de escaso valor.

BLAGO: s. m.: ant.: CORDON O BÁCULO.

BLAINVILLE: Biog.: frances protestante, natural de Picardía, que huyó a Holanda cuando se publicó la revocacion del edicto de Nantes. Se ha dado su nombre a muchas plantas que descubrió y clasificó en un viaje que hizo por Europa.

BLAINVILLIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, todas herbáceas, anuales, e indíjenas del Antiguo Continente.

=Zool.: género de insectos dípteros de la familia de los muscívoros, compuesto de una sola especie.

BLAIRIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las ericáceas, compuesto de una docena de especies que se cultivan en los jardines de Europa como plantas de adorno.

BLAKE: Biog.: almirante ingles; n. en 1599, y m. en 1657. Encargado con otros dos del mando de la escuadra armada contra la de Ruperto, quemó los buques del primero en Cartajena y en Málaga, redujo a Scilly y Guernesey, venció a los holandeses Trompi y Buyter, obligó a los Estados berberiscos a pedir la paz, bloqueó a Cádiz, se apoderó de dos flotas mercantes españolas, y m. al llegar a Plymouth. Cromwell le mandó hacer magníficas exequias.—JOAQUIN BLAKE: general español, de oríjen irlandes; m. en 1827. Peleó contra los Franceses desde 1773 hasta 1814, en que fue hecho prisionero y llevado a Francia. Se le considera hasta por los estranjeros como uno de los mas valientes y entendidos generales que defendieron la independencia de la Península.

BLAKEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las melastomáceas, compuesto de unas quince especies, propias de la América Tropical, y algunas de ellas cultivadas en los jardines de Europa.

BLAMUSA: s. f.: moneda de Holanda que equivale a 45 maravedís de la nuestra.

BLAMUSERA: s. m.: moneda pequeña del norte de Alemania.

BLANCA: s. f. ant.: la espada, por antonomasia.—fr.: ESTAR SIN BLANCA O NO TENER BLANCA: no tener dinero.—PAGAR BLANCA A BLANCA: pagar muy poco a poco y en cortas cantidades.—ref.: CUANDO NO HAY BLANCA TODO ES BARRANCA: indica que para el que no tiene dinero todos son obstáculos y dificultades.—MAS VALE BLANCA DE PAJA QUE MARAVEDI DE LANA: denota que algunas cosas compradas por menos precio, aprovechan mas que otras adquiridas por mucho.

=Agr. y Med.: MORFEA.

=Biog.: BLANCA DE BORBON: reina de Castilla, hija de Pedro I duque de Borbon y mujer de Pedro I de Castilla; n. en 1338, y m. en 1361. Despreciada por su marido, fue desterrada a Toledo, después a Jerez y últimamente a Medina-Sidonia, donde murió asesinada por órden de aquel.—BLANCA DE CASTILLA: reina de Francia, hija de Alfonso IX de Castilla y de Leonor de Inglaterra, casada en 1200 con Luis VIII de Francia; fue madre de San Luis y rejente del reino durante la menor edad de su hijo y su espedicion a la Tierra-Santa. Fue tan célebre por su prudencia y talento como por su hermosura, y mostró una gran firmeza en el gobierno; m. en 1252.—BLANCA DE NAVARRA: mujer del rey de Castilla Sancho III, hijo de García Ramirez IX de Navarra; n. en 1136, y m. en 1151 al dar a luz a Alfonso VIII.—Princesa española, reina de Sicilia; fue hija de Carlos III de Navarra y se casó con el rey don Martin en 1405; gobernó la Sicilia después de la muerte de su marido; contrajo segundas nupcias con Juan de Aragon, y m. en 1441.—Hija primojénita de la anterior y de Juan de Aragon, casada con Enrique rey de Castilla, de quien no tuvo sucesion. Con pretesto de esterilidad volvió Blanca a la córte de su padre, donde la persiguió de una manera desapiadada su madrasta Juana Enriquez, quien a la muerte de su hermano Carlos, rey de Navarra, la entregó presa a la condesa de Foix, que queriendo usurpar aquel trono, mandó envenenarla en 1464.

=Geog. España: sierra en la prov. de Málaga, en el térm. de Mijas.—Villa de 520 vec., sit. en la prov. de Murcia, a 6 leguas de la capital y 2 de Cieza.

=Metrol. ant.: medida para líquidos usada en España.

=Mús.: nota de la música sin mas tinta que el perfil.

=Num.: moneda de cobre que valía medio maravedí, aunque este valor solía variar segun los tiempos.—Moneda de Cataluña de dos maravedís.—MEDIA BLANCA: moneda antigua de España, equivalente a un cornado.

=Veter.: ALBARAZO.

=Zool.: prov. Murcia: la PICAZA O URRACA.

BLANCAFORT: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lérida, a 9 leguas de la capital y 5 de Balaguer.—Lugar de 230 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 5 leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de Montblanch.

BLANCAL: adj.: se aplica al trigo muy blanco.—CANDEAL.

=Zool.: PERDIZ BLANCAL: V. PERDIZ.

BLANCAMENTE: adv. ant.: LIMPIAMENTE.

BLANCARDO: s. m. Bot.: yerba vivaz que existe abundantemente en muchos prados, y es muy apreciada para la manutencion de los animales rumiantes.

=Zool.: nombre de una especie de águila de gran tamaño, que habita los paises orientales.

BLANCAS (GERÓNIMO): Biog.: historiador español, historiográfico cronista de Aragon; m. en 1590: *Aragonensium rerum comentarii; Ad regum Aragonum veterumque comitum depictas effigies, inscriptiones*.

=Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 12 leguas de la capital y 4 de Calamocha.

BLANCAZO: adj. fam.: BLANQUECINO.

BLANCO: adj.: calificacion dada al mas claro de todos los colores, como el de la nieve, la leche, etc.—Dícese tambien de las cosas que no tienen esta cualidad, para diferenciarlas de otras de la misma especie, como: *vino blanco*.—Aplicado al trigo CANDEAL.—adj. s.: señal fija y determinada, que suele ser blanca, a que se dispara con arma de fuego o arrojadiza, para adiestrarse o ganar algun premio.—Espacio, hueco, vacío, parte del papel o lienzo que queda sin llenar en la escritura, pintura, etc.—met.: el fin u objeto a que se dirijen nuestros deseos o acciones.—germ.: el bobo o necio.—fr.: BLANCO DE HUEVO: cierto afeite que se hace con cáscaras de huevo.—ARMAR DE PUNTA EN BLANCO: V. PUNTA.—ARMAS BLANCAS: V. ARMAS.—BANDERA BLANCA: V. BANDERA.—CARTA BLANCA: V. CARTA.—DAR EN EL BLANCO: acertar con la dificultad, tocarla.—DEJAR EN BLANCO: V. DEJAR.—ESTAR A LA BLANCA: usábase para indicar que algun forzado estaba amarrado a un banco remero y a la intemperie.—HIJO DE GALLINA BLANCA: equivale a feliz, afortunado.—LABOR BLANCA: V. LABOR.—MANJAR BLANCO: V. MANJAR.—

NO DISTINGUIR LO BLANCO DE LO NEGRO: V. DISTINGUIR.—PAPEL EN BLANCO: el que se entrega firmado a una persona de confianza para que lo llene como guste.—PASAR LA NOCHE EN BLANCO: pasarla en vela, sin dormir.—PESCADO BLANCO: en las prov. meridionales, el mas saludable y que no tiene el lomo azul.—PESCADO EN BLANCO: pescado compuesto con aceite y vinagre.—PONER LOS OJOS EN BLANCO: V. OJO.—QUEDARSE EN BLANCO: V. QUEDAR.—ROPA BLANCA: V. ROPA.—SALSA BLANCA: una muy gustosa con que se suelen condimentar los pescados.—ref.: ALGO HEMOS DE HACER PARA BLANCA SER: denota no haber cosa de provecho o reputacion que no cueste algun trabajo.—MANOS BLANCAS NO OFENDEN PERO DUELEN: indica que las ofensas de las mujeres se sienten mucho aun cuando no deshonran.

=Art. y Of.: la primera forma que se pone en la prensa para imprimir un pliego, distinta de la segunda, llamada RETIRACION.—La pájina impar o la primera de una hoja impresa o manuscrita.—En Equitacion, la mancha natural y conocida de pelo blanco que suelen tener los caballos, por lo cual se pretende conocer su complexion o inclinaciones.

=Farm.: BLANCO DE BALLENA: sustancia crasa que se encuentra en los intestinos de la ballena, y se emplea como tópico en ciertas enfermedades.—BLANCO DE RASIS: ungüento compuesto de albayalde, cera y aceite, que se usa en fricciones como desecante y astrinjente.

=Fís.: color que resulta de la reunion de los siete de que se compone el espectro solar.—Luz solar por descomponer.—Color que presentan los cuerpos cuando su superficie está dispuesta para reflejar regularmente toda la luz solar.

=Geog.: gran golfo formado por el Océano Glacial Artico en la costa setentrional de la Rusia Europea. Tiene unas 120 leguas de largo sobre 20 de ancho, y desaguan en él varios ríos caudalosos.—CABO BLANCO: denominacion de tres cabos célebres del África.

=Med.: CALENTURA BLANCA: CLOROSIS.—LÍNEA BLANCA: la formada de este color a lo largo del vientre por la aponeurosis de algunos músculos de esta rejion.

=Num.: moneda antigua de Castilla, de valor de un cornado o poco mas.

=Pint.: ALBAYALDE.

=Polít. pl.: nombre dado a los serviles o absolutistas, por oposicion al de NEGROS, que ellos habían aplicado a los liberales, durante los diez años de 1823 a 1833.—Nombre que se daba a los partidarios de cierto bando de Florencia, durante los cinco primeros años del siglo XIV.

=Quím.: BLANCO DE ALABASTRO: sulfato de cal reducido a polvo finísimo y empleado en la pintura al temple.—BLANCO DE ESPAÑA: nombre vulgar del proto-carbonato de calcio.—BLANCO DE PLATA: nombre con que se designa el color mas blanco del plomo.—BLANCO DE PLOMO: composicion de plomo, llamada así por su color, y es el albayalde o carbonato de plomo, que se emplea como cosmético para blanquear la piel.—BLANCO DE ZINC: precipitado que se forma tratando por la potasa una disolucion de zinc en ácido sulfúrico.

=Rel. pl.: nombre dado a unos impostores procedentes de Escocia o de Italia, uno de los cuales decía que era el profeta Elías, bajado del cielo para anunciar el fin del mundo.—Individuos de una cofradía que existe en algunos pueblos de Italia, y cuyo instituto consiste principalmente en acompañar a los reos de muerte.

=Teat.: INTERMEDIO.

BLANCOR: s. m.: BLANCURA.

BLANCOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Cobelas.

BLANCURA: s. f.: la cualidad de lo blanco.

=Agr.: enfermedad de los vejetales, caracterizada por una especie de polvo blanco, que se manifiesta en las hojas, y siempre se ha mirado equivocadamente como contajiosa.

=Veter.: BLANCURA DEL OJO: NUBE.

BLANCUZCO: adj.: de color blanco sucio.

BLANCH (JOSÉ): Biog.: canónigo de Tarragona, capellan de Felipe IV, anticuario y poeta; m. en 1672: *Archiepiscopologio de Tarragona*; *Matalais de totallana*, poesías.

BLANCHARD: Biog.: pintor y uno de los mejores coloristas de la antigua escuela francesa; n. en 1600, y m en 1638: *La Caridad*; *Sacra familia*; *La Vírjen y el niño Jesús*; *San Andrés de rodillas*; *Un Descendimiento*.—Aereonauta frances, inventor de los para-caidas; n. en 1753, y m. en 1809.—Viuda del anterior, que verificó brillantes ascensiones en Roma y Nápoles, y m. en la que ejecutó en París el 6 de julio de 1819, por habérsele incendiado, no se sabe cómo, el globo en que iba, y desde el cual debia lanzar fuegos artificiales.

BLANCHETE: adj. s. m. ant.: perrito faldero. Llamóse así por ser comunmente blancos los primeros que vinieron de Malta.—El ribete con que se guarnece el cuero que cubre la silla.

BLANDA: s. f. germ.: la cama.

BLANDAL: s. m. ant.: BRANDAL.

BLANDAMENTE: adv.: con blandura.—met.: suavemente, mansamente.—Con humanidad, con dulzura.

BLANDEADOR: adj.: el que blandea.

BLANDEAR: v. a.: hacer a otro que mude de parecer o propósito.—BLANDIR.—n.: aflojar, ceder.—r.: torcerse, moverse de una parte a otra.—ABLANDARSE.—BLANDEAR CON OTRO: contemporizar o complacer.

=Art. y Of. fr.: BLANDEARSE EL CABALLO: en Equitacion denota que el caballo tiene poca fuerza en el lomo, y que se dobla cuando se le monta o se le coloca la carga encima.

BLANDECER: v. a. ant.: lisonjear, halagar.

BLANDENGUE: s. m. Mil.: soldado armado de lanza y destinado a defender antiguamente los límites o fronteras de la prov. de Buenos-Aires.

BLANDEZA: s. f. ant.: delicadeza o blandura.

BLANDEZBABAN: s. m. germ.: refran.

BLANDICIA: s. f. ant.: adulacion o lisonja.—Molicie, delicadeza.

BLANDICIOSO: adj. ant.: adulador, lisonjero.—Blando, delicado.

BLANDIMIENTO: s. m.: accion de blandir.—Su efecto.—ant.: adulacion, halago, lisonja.

BLANDIR: v. a.: mover la espada, pica, lanza, etc., con un movimiento trémulo.—ant.: adular o lisonjear.—r.: moverse un cuerpo con ajitacion trémula a un lado y a otro.

BLANDO: adj.: lo que es tierno al tacto y cede a la presion.—Leve, tenue, lijero.—Dulce, apacible, benigno, hablando de genios, climas, etc.—Se dice del que es débil, afeminado y poco a propósito para el trabajo.—met.: suave, esquisito, regalado, principalmente en poesía.—germ.: cobarde.—adv.: blandamente, con blandura o suavidad.—fr.: BLANDO DE CORAZON: V. CORAZON.—BLANDO DE OJOS: V. TIERNO DE OJOS.—MIGAS BLANDAS: epíteto despreciativo que se da a los flojos y perezosos.

=Art. y Of.: en Equitacion se dice del caballo que es flojo para el trabajo.—BLANDO DE BOCA: se aplica al caballo que por tener los asientos muy sensibles, carece de apoyo en ellos y sufre con dificultad el bocado.—BLANDO DE CORONA: se dice del caballo que por tener blanda la piel de la rejion dorsal, se lastima fácilmente con la silla o aparejo.—BLANDO DE PIEL: se aplica al caballo que se mata con facilidad.

=Miner.: adj.: se aplica al mineral que no se puede rayar con la uña, pero sí con una navaja o cualquier otro instrumento de acero.—MUY BLANDO: el que se puede rayar con la uña.

BLANDON: s. m.: hacha de cera de un pábilo.—Hachero o candelero grande en que ordinariamente se ponen las hachas o blandones de cera.

=Arquit.: pedazo de las piedras de sillería que no tiene la dureza de los demás.

BLANDUCHO, BLANDUJO: adj. fam.: lo que está algo blando. Es voz despreciativa.

BLANDURA: s. f.: la calidad de las cosas blandas.—La templanza del aire que deshace los hielos y la nieve.—BLANQUETE.—Regalo, delicadeza, deleite.—Molicie, debilidad, inercia.—met.: dulzura, afabilidad en el trato.—Requiebro, piropo, palabra dulce dirijida a las mujeres.

=Arquit.: capa blanda que tienen algunas piedras al sacarlas de las canteras.

=Med.: el emplasto que se aplica a los tumores para que se ablanden y maduren.

=Miner.: propiedad que tienen algunos minerales de dejarse rayar mas o menos por otro cuerpo.

BLANDURILLA: s. f.: pomada compuesta de manteca de cerdo batida y aromatizada con esencia de espliego o de otras plantas olorosas, que suelen usar como afeite las mujeres en Andalucía.

BLANES (JUAN BAUTISTA): Biog.: matemático valenciano, director de minas en Méjico: *Método nuevo de resolver los problemas de proporcion por ecuaciones aljebráicas*; *Tablas para resolver los problemas de la Trigonometría*; *Formulario para entrar en las minas a tomar los datos para la direccion y resolucion de problemas*.

=Geog. España: villa de 1,000 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 8 leguas de la capital, es puerto habilitado para el comercio de cabotaje.

BLANO: s. m. Zool. (miope): género de reptiles del órden de los anfisbenios, llamado así por tener los ojos ocultos debajo de la piel.

BLANQUEACION: s. f.: BLANQUICION.

BLANQUEADO: adj. ant.: vestido de blanco.

BLANQUEADOR: adj.: el que blanquea.

BLANQUEADURA: s. f.: accion de blanquear.

BLANQUEAMIENTO: s. m. ant.: BLANQUEO.

BLANQUEAR: v. a.: dar de blanco, poner blanca alguna cosa.—Enlucir con yeso blanco una pared u otra fábrica.—Dar las abejas cierto betun a los panales en que empiezan a labrar después del invierno.—n.: descubrir o mostrar alguna cosa la blancura que tiene, o tirar a blanco.—BLANQUEAR LA CABEZA, LA BARBA: ENCANECER.

=Art. y Of. a.: blanquecer.—Quitar, destruir las materias estrañas que contienen el cañamo, el lino, el algodon, la lana y la seda, cuando están en bruto.—Pulir las piezas de acero templado para averiguar con exactitud los colores que les da el recocido.—Entre cerrajeros, quitar, valiéndose de la lima la capa de óxido negro producida por el fuego de la forja en la superficie del hierro o acero.—Entre caldereros, dar lustre con el rascador a los cazos y cazerolas.—Entre confiteros, limpiar bien las frutas y quitar cierta pelusilla que tienen, metiéndolas en una lejía preparada al efecto.—En las tripería, acabar de limpiar los intestinos, mojándolos después de desengrasados.—En las fábricas de clavos y alfileres, la operacion de estañarlos.—Entre doradores, cubrir de blanco una pieza antes de dorarla.—Cambiar por blanco el color amarillo del laton.—Dar a la plata o al oro un bello color blanco-mate o amarillo hermosísimo, por medio de una operacion que consiste en esponer el objeto al fuego, y hacerlo luego hervir en una vasija de ácido nítrico y agua comun.—Quitar a un objeto de oro o plata, las suciedades que contiene, metiéndolo en una disolucion preparada al efecto.—Cubrirse de una capa de mercurio cualquiera pieza de cobre o laton.—BLANQUEAR EL AZÚCAR: refinarlo.—Blanquear el plomo: cubrirlo de hojas de estaño.

BLANQUECEDOR: adj. s.: el operario que en las casas de moneda blanquea, limpia y da lustre a las que se acuñan.

BLANQUECER: v. a.: EMBLANQUECER.—n.: ponerse o volverse blanco.

=Art. y Of.: en las casas de moneda y entre plateros, limpiar y sacar su color al oro, plata y otros metales.

BLANQUECIMIENTO: s. m.: blanquicion.

BLARQUECINO: adj.: lo que tiene un color pálido que tira a blanco.

BLANQUEO: s. m.: accion de blanquear.—Su efecto.—Mezcla de ingredientes que se hace para dar de blanco.

=Art. y Of.: una de las operaciones que se usan en la elaboracion de los alfileres. Consiste en llenar de alfileres, cuidadosamente dispuestos, un número mayor o menor de platos de estaño, colocando estos platos unos sobre otros dentro de una caldera de cobre puesta al fuego de un hornillo, y echando dentro de la caldera agua bien limpia con una pequeña cantidad de crémor tártaro; luego se pone a hervir todo esto por espacio de cuatro horas, al cabo de las cuales la operacion está hecha.

BLANQUERÍA: s. f.: sitio o casa donde se lava la ropa, o se blanquean las telas, cera, etc.

BLANQUERO: adj. s. prov. Aragon: CURTIDOR.

BLANQUET: s. m. Núm.: moneda antigua de Navarra y Aragon, que valia en el primero de estos paises 7, y en el segundo 14 maravedís.

BLANQUETA: s. f. ant.: tejido basto de lana.

BLANQUETE: adj. s. m.: el afeite que se dan algunas mujeres y principalmente las actrizes para ponerse blancas.

=Quím.: nombre vulgar del carbonato de plomo.

BLANQUETIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las vernonícas, que consta de una sola especie, orijinaria de los alrededores de Bahia.

BLANQUÍBOLO: s. m. ant.: ALBAYALDE.

BLANQUICION: s. f.: en las casas de moneda la operacion de blanquear el metal antes de acuñarlo.

BLANQUILLO: adj. vulg.: el soldado de infantería.—met.: truhan, pillo.

=Bot. adj. s. f.: especie de pera.—Especie de uva.

=Num. adj. s. f.: moneda antigua de España.—Moneda de Marruecos, del valor de unos cinco cuartos de los nuestros.

=Zool. adj. s.: especie de pezes del género clúpea, que difiere poco de la sardina, y se pesca en los mares de Europa.

BLANQUIMIENTO: s. m. art. y Of.: el líquido compuesto con ciertos ingredientes, que se emplea para blanquear la plata y otros metales, la cera, la lana, el lino, el algodon, etc.

BLANQUININA: s. f. Quím.: álcali que se obtiene por la evaporacion del jugo de ciertas plantas.

BLANQUINOSO: adj. ant.: BLANQUECINO.

BLANQUIZAL, BLANQUIZAR: s. m. Agr.: GREDAL.

BLANQUIZCO: adj.: lo que tira al color blanco.

BLANQUIZO: adj. ant.: BLANQUECINO.

BLAO: adj. Blas.: AZUL.

BLÁPIDA: s. f. Zool. (daño): género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los tenebrionitos, cuyo tipo es una especie, orijinaria del Brasil, enteramente negra.

BLAPSIDARIO: adj. Zool.: lo que tiene relacion o se parece al blapso.—adj. s. m. pl.: tribu de insectos de la familia de los melásomos, cuyo cuerpo es áptero y por lo comun oblongo.

BLÁPSIDOS: s. m. pl. Zool.: familia de insectos coleópteros, cuyo tipo es el género blapso.

BLAPSIGONIA: s. f. Zool.: enfermedad que padecen las abejas y que se opone a su reproduccion.

BLAPSITOS: adj. s. m. pl. Zool.: tribu de insectos, cuyo tipo es el género

blapso, que consta de veinte y seis géneros.—Segundo grupo o division de insectos de la tribu de los blapsidarios.

BLAPSO: s. m. Zool. (daño): género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los melásomos, que tiene cerca de diez líneas de largo, y su color es negro-mate.

BLAPSTINO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los melásomos, compuesto de quince especies, orijinarias de América.

BLAPTO: s. m. Zool.: BLAPSO.

BLAQUEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las melastomáceas, que crece en la Jamáica y se cultiva en los jardines de Europa como planta de adorno.

BLARIA: s. f. Bot.: BLAIRIA.

BLARQUÉ: s. m.: moneda de cobre de Berna, que vale 14 maravedís de la nuestra.

BLAS (SAN): Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Areas.—Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 10 leguas de la capital y 3 de Alcañizes.

BLASCOELES: Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Avila a 4 leguas de la capital.

BLASCOMILLAN: Geog. España. lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Avila, a 7 leguas de la capital y 5 de Piedrahita.

BLASCO NUÑEZ: Biog.: caballero español y uno de los conquistadores de América; n. en 1490. Habiendo hecho varios reconocimientos en las costas del Darien, descubrió junto al golfo de Urabe un istmo de 10 leguas que separa los dos grandes mares, e hizo construir allí cuatro fortalezas; ganó o venció a los caciques del país, y engreido con este triunfo, quiso usurpar la soberanía en aquellas tierras. Fue decapitado de órden del rey Católico.—BLASCO NUÑEZ VELA: capitan español, virey del Perú en 1543. Era la época en que ardía el Perú en disensiones intestinas, promovidas por Gonzalo Pizarro, Vaca de Castro, Carbajal y otros; Nuñez Vela, que no fue de los mas prudentes ni esforzados, trató de fugarse varias vezes, y por último m. en una de las batallas dadas por los partidos en que se hallaba dividida la naciente colonia.

BLASCO NUÑO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Ávila, a 11 $^1/_2$ leguas de la capital y 4 $^1/_2$ de Arévalo.

BLASCO-SANCHO: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Ávila, a 4 $^1/_2$ leguas de la capital y 4 de Arévalo.

BLASFEMABLE: adj. ant.: VITUPERABLE.

BLASFEMADOR: adj.: el que blasfema.

BLASFEMAMENTE: adv. ant.: con blasfemia.

BLASFEMAR: v. n.: decir blasfemias.—Maldecir, vituperar.

BLASFEMATORIO: adj. ant.: lo que contiene blasfemia.

BLASFEMIA: s. f.: palabra injuriosa contra Dios o los santos.—met.: palabra gravemente injuriosa y calumniosa contra alguna persona.

BLASFEMO: adj.: se aplica a lo que contiene blasfemia.—ant.: calumnioso, injustamente denigrativo.—adj. s.: BLASFEMADOR.

BLASIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las hepáticas, compuesto de una sola especie que se cría en los climas templados del hemisferio boreal.

BLASMAR: v. a. ant.: hablar mal de alguna persona o cosa.—Reprender, censurar.—n. ant.: BLASFEMAR.

BLASMO: s. m. ant.: desdoro, vituperio, afrenta.—Perjuicio o escándalo.—BÁLSAMO.

BLASON: s. m.: el arte de esplicar y describir los escudos de armas que corresponden a cada linaje, ciudad o persona.—Divisas y armas que se pintan o graban en un escudo, y tambien el escudo mismo.—Conjunto de escudos de armas que solian colocarse en el paraje donde se celebraban ciertas funciones.—met.: honor, gloria, timbre, lauro.—Usase mas comunmente en plural.—BLASON DE COLORES: dícese de la significacion de los colores usados en el arte heráldica. El oro, que es el amarillo, significa riqueza, fuerza, fe y constancia; la plata, que es el blanco, esperanza, pureza, inocencia, humildad; el azul, justicia, lealtad, belleza, fama.—BLASON FÚNEBRE: los escudos de armas colocados en los ángulos de un catafalco.—fr.: HACER BLASON: BLASONAR.

BLASONADOR: adj. s.: el que blasona o se jacta de alguna cosa.

BLASONAR: v. a.: sacar o disponer las armas de alguna familia o pueblo con las figuras, metales y colores correspondientes, segun las reglas del arte.—Abrirlas en bronce, piedra, etc.—Esplicar, describir los escudos de armas.—ant.: alabar, ensalzar, engrandecer.—n.: hacer ostentacion de una cosa con alabanza propia, jactarse, gloriarse.—fr. fam.: BLASONAR DE ARNÉS: echarla de valentou. de guapo.

BLASONERÍA: s. f. ant.: BALADRONADA.

BLASÓNICO: adj.: relativo o concerniente al blason.

BLASONISTA: adj. s. com.: la persona entendida en el arte heráldica o del blason.

BLASQUETS: Geog.: grupo de islas en el Océano Atlántico cerca de la costa occidental de Irlanda.

BLASTEMA: s. f. Bot.: nombre que se da al cuerpo constituido por los cotiledones, la radícula, la plúmula y el cuello, esto es la semilla propiamente dicha.

=Med.: s. m.: erupcion de un principio morboso a la superficie del cuerpo.

BLASTERÍA: s. f. Bot.: desarrollo de los líquenes o formacion de su tallo.

BLASTO: s. m. Bot.: nombre dado a una parte del embrion de las gramíneas, que tiene la forma cilíndrica, y se compone superiormente de los cotiledones, e inferiormente del cuerpo radicular.

BLASTOCARPO: adj. Bot.: nombre dado al embrion que germina y empieza a desenvolverse antes de haber salido del pericarpio.

BLASTODÉRMICO: adj. Hist. nat.: concerniente o relativo al blastodermo.

BLASTODERMO: s. m. Hist. nat.: cuerpo membranoso sit. por cima de la galladura del huevo, y cuyo desenvolvimiento produce todas las partes del cuerpo del pollo.

BLASTÓFORO: s. m. Bot.: parte de un embrion comprendida entre el blasto y el hipoblasto.

BLASTOGRAFÍA: s. f. Bot.: parte de la Botánica que tiene por objeto el estudio de las yemas, y que describe su forma, esencia y desarrollo.

BLASTOGRÁFICO: adj. Bot.: lo que tiene relacion con la blastografía.

BLASTOJENESIA: s. f. Bot.: multiplicacion de plantas por medio de yemas.

BLASTOJENIA: s. f. Med.: erupcion que aparece en la superficie del cuerpo, por la accion de cualquier principio morbífico.

BLASTÓPOROS: s. m. pl. Bot.: seccion de los líquenes que comprende dos familias.

BLATA: s. f. ant.: polilla, carcoma.

=Farm.: BLATA DE BIZANCIO: produccion marina de un olor agradable, de color rojo y de figura de uña, que se emplea contra la epilepsia, el histérico y las obstrucciones del bazo.

=Zool.: género de insectos ortópteros, que tienen un olor desagradable y viven dentro de las habitaciones, donde causan grandes daños.

BLATI: s. m. Bot.: árbol del Malabar, de propiedades astrinjentes, que aprovecha la Medicina para el tratamiento de algunas enfermedades.

BLATI-ÁCIDO: s. m. Bot.: árbol del Malabar, de la familia de las mirtáceas, y cuyo fruto se emplea como refrescante.

BLATIANOS: adj. s. pl. Zool.: familia de insectos ortópteros, caracterizada por tener unas antenas larguísimas, la cabeza casi oculta, y las patas propias para la carrera. Son nocturnos, muy ájiles, y producen grandes estragos.

BLATO: Geog.: lago de la Turquía Europea, en Bosnia; tiene unas 2 $^1/_2$ leguas de largo sobre $^1/_2$ de ancho.

BLAUCHETE: s. m. ant.: BLANCHETE, por el perrito faldero. Tambien se daba este nombre a una clase de gatos.

BLAVET: Geog.: río de Francia, que nace en el depart. de las Costas del Norte, navegable en el espacio de 12 leguas por medio de 27 esclusas.

BLAVO: adj. ant.: calificacion del color que se compone de blanco y pardo o algo bermejo.—BRAVO.

BLAXION: s. m. Bot. (blando): division del género dimorfoteca, compuesto de una sola especie.

BLAY (PEDRO): Biog.: arquitecto y escultor español del siglo XVI, que dirijió la fachada de la suntuosa casa de la Diputacion de Barcelona.

BLAYE: Geog. ant.: ciudad de Francia, con 4,000 hab., depart. del Gironda, capital de distrito. Es plaza de guerra de cuarta clase, con astillero y puerto muy concurrido. Hace mucho comercio, y tiene fábricas de lienzo, de sargas y de loza.

BLAZQUE (JIMENA): Biog.: mujer varonil, que en el año 1110 defendió la ciudad de Avila e hizo abandonar a los Musulmanes el sitio que habian puesto a la indicada ciudad, por lo cual se concedió a todos sus descendientes particular distincion de votar en concejo.

=Geog. España: villa de 240 vec., sit. a 14 leguas de Córdoba y 2 $^1/_2$ de Fuente-Ovejuna.

BLE: s. m.. PLE.

BLECNO: s. m. Bot.: género de helechos, compuesto de unas 36 especies, casi todas exóticas, pertenecientes a la Zona Ecuatorial y a las rejiones australes.

BLECNÓIDEO: adj. Bot.: lo que se parece o tiene relacion con el blecno.—adj. s. f. pl.: seccion de plantas polipodiáceas, cuyo tipo es el género blecno.

BLECROPIRA: s. f. Med.: nombre con que designan los patólogos la fiebre lenta de naturaleza nerviosa.

BLECROPO: s. m. Zool.: género de aves del órden de los pájaros, correspondiente a la familia de los muscicapídeos.

BLECTA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 3 $^1/_2$ leguas de la capital.

BLEDA: s. f. ant.: ACELGA.

=Biog.: SARTIAGO BLEDA: escritor ascético e historiador español; n. en 1550, y m. en 1622: *Crónica de los moriscos de España*; *Tratado de la justa espulsion de los moriscos de España*. Fue uno de los que mas contribuyeron a la espulsion de los Moriscos en tiempo de Felipe III.

=Geog. España: SANTA MARÍA DE BLEDA: lugar de 20 vec., sit. en la provincia de Barcelona, a 7 leguas de la capital.

BLEDAS: Geog.: España: islas sit. en la prov. y part. marítimos de Mahon.

BLEDITA: s. f. Miner.: sustancia salina, de color rojo pálido, frájil, que se presenta en masas compactas o en fibras muy unidas, y que se halla en Austria, acompañada de la poligalita y la karstenita.

BLEDO: s. m.: voz derivada del griego, que significa cosa vil, despreciable.—fr. m. y fam.: NO DÁRSELE Á UNO UN BLEDO O NO VALER UN BLEDO: manifiesta el desprecio que se hace de una cosa o lo poco que importa.

=Bot.: género de plantas ánuas, de la familia de las quenopódeas, con hojas aovadas, tallo rastrero de un pie a pie y medio de largo, flores pequeñas y aglomeradas en forma de racimo. Es planta que en muchas partes se come cocida.

=Zool.: género de insectos que habitan en las llanuras terrosas o arcillosas y en los arenales inmediatos a los lechos de los ríos, y corresponden al órden de los coleópteros pentámeros, familia de los braquelitros oxitelidos.

BLEFARACANTO: s. m. Bot. (pestaña espinosa): género de arbustos correspondientes a la familia de las acantáceas, sumamente parecido a los acantos.

BLEFARANTO: s. m. Bot.: género de plantas correspondiente a la familia de las pasifloráceas, tribu de las modéceas, reputada por algunos como un sub-género de la modécea de Linneo.

BLEFARAS: s. f. pl. Bot.: pestañas que rodean al peristomo de la urna de los vejetales acotiledoneos, comprendidos en la familia de los musgos.

BLEFÁRICO: adj. Med.: se dice de un colirio empleado por los médicos para combatir la blefaritis.

BLEFÁRIDA: s. f. Bot. (pestaña): género de plantas ánuas de la familia de las acantáceas, cuyas especies son indíjenas del Cabo de Buena-Esperanza y de la India. Algunas se cultivan en los jardines.

BLEFARIDIA: s. f.: Bot.: seccion de plantas indicada por Decandolle, pero no establecida en el gran género polígala.

BLEFÁRIDO: s. m. Zool. (pestaña): género de pezes del órden de los acantopterijios y familia de los escomberóideos, que consta de tres especies, una de la India y dos de los mares de las Antillas.—Género de insectos ortópteros, que consta de una sola especie muy esparcida por Europa.—Género de insectos del órden de los coleópteros tetrámeros, compuesto de cinco especies, que se encuentran en África, en el Sur de la América Setentrional y en las Indias Orientales.

BLEFARIPAPO: s. m. Bot. (penacho con pestañas): género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las compuestas, fundado en una planta indíjena del Nordeste de América.

BLEFARIPO: s. m. Zool. (pie con pestaña): género de insectos del órden de los himenópteros, compuesto de nueve especies, que se hallan en Europa y en la América del Norte.

BLEFARÍPTERO: s. m. Zool. (ala de pestaña): género de insectos del órden de los dípteros, division de los braquíceros, familia de los ateríceros, tribu de los muscidos, que se desarrollan en las setas, y viven en el leño de los árboles, y algunos se ven en los vidrios de las ventanas de las habitaciones. Se compone de unas doce especies.

BLEFARITIS: s. f. Med.: inflamacion aguda o crónica de los párpados. Se divide en ERISIPELATOSA Y GLANDULOSA.

BLEFARO-BLENORREA: s. f. Med.: oftalmia o inflamacion de los párpados en los recien nacidos.

BLEFAROCLOA: s. f. Bot. (yerba de párpados): género de vejetales monocotiledóneos, correspondiente a la familia de las gramíneas, que crece en los sitios que se hallan inundados en las Indias Orientales.

BLEFARODONTE: s. m. Bot. (diente con pestaña): seccion de plantas del género aplopapo, cuyos frutos están cubiertos de pelos largos y sedosos.

BLEFARODERO: s. m. Zool. (cuello de párpado): nombre dado a una division de insectos del género periesfería, de la familia de los blantianos, compuesto de una sola especie que se encuentra en el Cabo de Buena-Esperanza.

BLEFAROFILLO: s. m. Bot. (hoja de párpado): género de plantas de la familia de las ericáceas.

BLEFARÓFORO: adj. Bot.: calificacion empleada para designar las hojas que son pestañosas por los bordes.

=Zool.: se dice de todo animal que tiene pestañas o párpados manifiestos.

BLEFAROFTALMÍA: s. f. Med.: inflamacion de los párpados u oftalmía palpebral.

BLEFAROGLÓTIDE: adj. Bot.: epíteto dado a las plantas en que el labio del nectario forma una especie de lengüeta guarnecida de pelos.

BLEFARONCOSIS: s. f. med.: tumefaccion de los párpados.

BLEFAROPLEJIA: s. f. Med.: paralisis de los párpados.

BLEFAROPTOSIS: s. f. Med.: enfermedad que consiste en la relajacion del párpado superior, llegando hasta el estremo de caer sobre el ojo, cerrándolo completamente y obligando a los enfermos a levantarlo con los dedos cuando quieren mirar un objeto.

BLEFAROSPASMO: s. m. Med.: neurosis de los párpados que consiste en un espasmo de los mismos, que puede ser de dos especies: la primera, llamada blefarospasmo tónico, está caracterizada por permanecer los ojos fuertemente cerrados todo el tiempo que dura; la segunda, denominada blefarospasmo crónico, consiste en un movimiento convulsivo de los párpados, que los hace abrirse y cerrarse involuntariamente y con estraordinaria rapidez.

BLEFAROSPERMO: s. m. Bot.: (semilla con pestañas): género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las compuestas, tribu de las asteróideas, que comprende dos especies de arbustillos de las Indias Orientales.

BLEFAROSTOMO: s. m. Bot. (boca de párpado): nombre colectivo de una seccion de plantas hepáticas, caracterizadas por la presencia de pestañas en el perianto, situadas alrededor de su orificio.

BLEFAROTIS: s. m. Med.: enfermedad de los párpados que los patólogos comprenden en la BLEFAROFTALMIA.

BLEFAROXISTO: s. m. Med.: instrumento de Cirujía que se emplea para la estirpacion de las callosidades y berrugas que suelen presentarse en la cara interna de los párpados.

BLEFAROZIA: s. f. Bot. (párpado): seccion de plantas hepáticas, que comprende todas las especies cuyas hojas involucrales están festoneadas de pestañas.

BLEFILIA: s. f. Bot.: género de plantas correspondientes a la familia de las labiadas, del cual se cultivan dos especies.

BLEFKEN (DITMAR): Biog.: viajero e historiador aleman del siglo XVI, autor de la primera descripcion de la Islandia.

BLEGNO: Geog.: distrito de Suiza, en el canton del Tesino; su estension es de 6 $^1/_2$ leguas, y su ancho $^1/_2$; a la salida del valle se encuentra una fuente de agua mineral.

BLEIBERG: Geog.: lugar de Illria, a 18 leguas de Trieste. En sus alrededores se encuentran canteras de mármol, minas de calamina y cobre, y especialmente de plomo, que son las mas ricas de Europa, y de las cuales se estraen anualmente unos 35,000 quintales.

BLEKINGE: Geog.: prov. de Suecia con 68,000 hab.; linda al N. con el Calmar, y al E. y al S. con el Báltico. Tiene muchos pastos y pocas tierras de labor. Comercia en pez, alquitran, cueros y sebos.

BLEMO: s. m. Zool.: género de insectos del órden de los coleópteros pentámeros, familia de los carábicos, que se encuentra en las orillas del Océano, permaneciendo mucho tiempo bajo la superficie de las aguas sin asfixiarse.

BLENDA: s. f. Miner.: sulfuro de zinc, que se presenta en la naturaleza unido a los sulfuros de hierro, cobre y plomo; es sólido y de color amarillento, pardo y rojizo, segun la cantidad mayor o menor de los otros sulfuros.—BLENDA CARBONOSA: ANTRACITO.—BLENDA CÓRNEA: ANFIBOLITA.—BLENDA PICEA: óxido anhidro de uranio, que sirve en los laboratorios para preparar los diferentes compuestos de este metal.

BLENDOSO: adj. Miner.: lo que pertenece a la blenda, lo que contiene blenda.

BLENELITRÍA: s. f. Med.: catarro vajinal.

BLENENTERÍA: s. f. Med.: catarro de los intestinos.

BLENHEIM: Geog.: ciudad de Baviera con 2,200 hab., sit. a 6 $^1/_2$ leguas de Augsburgo.

=Hist.: BATALLA DE BLENHEIM: famosa batalla en que los Franceses y los Bávaros fueron derrotados por los Imperiales y los Ingleses en 1704. Se conoce tambien con el nombre de batalla de Hochstedt.

BLENIO: s. m. Zool. (mucosidad): género de pezes correspondientes al órden de los acantopterijios y a la familia de los gobioideos, caracterizado por la abundante mucosidad que segrega su piel; su carne es blanca y comestible. En algunos puertos de mar se llaman babosos.

BLENIOIDEO. adj. Zool.: se dice de todo lo que tiene relacion o semejanza con el género blenio.—adj. s. pl.: familia de pezes acantopterijios cuyo tipo es el género blenio.

BLENISMÍA: s. f. Med.: afeccion catarral de la farinje y de la larinje, conocida con este nombre por los patólogos modernos.

BLENO: s. m. Zool.: sinón. de blenio.

BLENODERMA: s. f. Bot. (piel mucosa): género de plantas de la familia de las enotéreas, tribu de las epilobiadas, que parece sinón. del tipo de dicha familia.

BLENOFTALMÍA: s. f. Med.: nombre colectivo de las diferentes inflamaciones que pueden desarrollarse en la conjuntiva palpebral y ocular, caracterizadas por la secrecion de un líquido mucoso purulento.

BLENOFTÁLMICO: adj. Med.: calificacion dada a lo que tiene relacion con la blenoftalmía.

BLENÓJENO: adj. Med.: calificacion dada a todo lo que enjendra mucosidad.

BLENÓMETRO: s. m. Mil.: instrumento que sirve para medir y comparar la fuerza relativa de los muelles del fusil.

BLENOPIRIA: s. f. Med.: fiebre mucosa.

BLENORIA: s. f. Bot. (mucosidad): planta acotiledónea de la familia de los hongos, de tamaño pequeña, y que se encuentra en las hojas del boj en forma de tubérculos salientes negruzcos.

BLENORINA: s. f. Bot. (mucosidad): seccion de vejetales acotiledóneos, de la familia de los líquenes, que corresponde al género berruguera, cuyo carácter principal es tener el tallo gelatinoso.

BLENORRÁICO: adj. Med.: sinón. de BLENORRÉICO.

BLENORRÁJIA: s. f. Med.: flujo mucoso-purulento del conducto uretral, con los signos de una inflamacion aguda en el hombre; y en la mujer, inflamacion aguda de la vulva, de la vajina, de la uretra o del cuello uterino, con flujo mucoso mas o menos abundante. Antiguamente se designaba esta afeccion con el nombre de *gonorrea*, denominacion que siguen algunos prácticos y que es impropia.

BLENORRÁJICO: adj. Med.: lo que tiene relacion con la blenorrájia.

BLENORREA: s. f. Med.: flujo mucoso que se verifica por la membrana mucosa génito-urinaria. Los patólogos no están de acuerdo acerca de la significacion de esta palabra, queriendo unos que sea seccion de la blenorrájia crónica, y adoptando la mayor parte la definicion dada.

BLENORRÉICO: adj. Med.: lo relativo a la blenorrea.

BLENORRINIA: s. f. Med.: inflamacion de la membrana pituitaria que recorre rápidamente sus períodos.

BLENOSIS: s. f. Med.: catarro de las membranas mucosas, afeccion que puede considerarse como genérica.

BLENOSPERMO: s. f. Bot. (semilla mucosa): género de plantas pertenecientes a la familia de las compuestas, herbáceas y orijinarias de Chile.

BLENOTÓRAX: s. m. Med.: catarro de la mucosa pulmonar, afeccion que puede ser aguda o crónica.

BLENOTORREA: s. f. Med.: catarro de la mucosa del oido u OTORREA.

BLENURETRÍA: s. f. Med.: sinón. de blenorrajia.

BLENURIA: s. f. Med.: catarro de la mucosa de la vejiga urinaria.

BLENVILLEA: s. f. Bot.: blainvillea.

BLEPSIAS: s. m. Zool.: género de pezes de las familia de los escorpenos, compuesto de dos especies conocidas, que habitan los mares de Kamschatka y suelen aparecer en las costas del Japon.

BLESA: Geog. España: lugar de 300 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 14 leguas de la capital y 2 de Segura.

BLESO (JUNIO): Biog.: general romano y gobernador de África, en tiempo de Tiberio; derrotó a Tacfarinas, y obtuvo de sus soldados el título de *Imperator*.

BLESTRISMO. s. m. Med.: inquietud vaga y continua del cuerpo, malestar general, que se manifiesta por una ajitacion y movimiento incesante del enfermo.

BLETADOR: adj. ant.: BRETADOR.

BLETIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, tribu de las epidéndreas, compuesto de veinte especies, casi todas orijinarias del Perú o de Méjico.

BLETISA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, compuesto de tres especies, una orijinaria de la Rusia Meridional, otra de Laponia, y la tercera de Alemania, Suecia y Francia.

BLETO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las atripliceas, orijinario de Europa y de las rejiones templadas del Asia. Consta de tres especies, todas comestibles.

BLETTERIE: Biog.: literato e historiador frances, individuo de la Academia de las Inscripciones; m. en 1696, y m. en 1772: *Historia de Juliano el apóstata*; *Historia del emperador Joviano*; *Vida de Tácito*, y varias traducciones del mismo.

BLEXON: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las acantáceas, que comprende varias especies indíjenas de la América Tropical y de las Filipinas.

BLEZO: s. m. ant.: la cama que se arma sobre zarzos.

BLIECOS: Geog. España: aldea de 40 vec., sit. en la prov. de Soria, a 6 leguas de la capital.

BLIEK: s. m. Zool.: pez correspondiente al género escaro, que se diferencia del tipo de este género por ser mas ancho y corto, y es orijinario de la India.

BLIEMO: s. m. Zool.: pez pequeño y muy deprimido, comestible, con siete aletas, orijinario del mar de la India, y correspondiente al género escaro.

BLIGH: Geog.: isla del Grande Océano Boreal, sit. en la costa O. de la América del Norte.

BLIGHS: Geog.: grupo de islas del Grande Océano Equinoccial.

BLIGUIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las sapindáceas: su tipo es un árbol de Guinea y de las Antillas, que tiene veinte varas de altura y cuyos frutos son capsulares con tres celdillas, cada una de las cuales, además de la semilla, contiene una pulpa alimenticia.

BLIMEA: Geog. España: lugar de la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Blimea.—SANTA MARÍA DE LAS NIEVES DE BLIMEA: felig. de 150 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 4 $^1/_2$ leguas de la capital y 2 de Pola de Laviana.

BLINDA: s. f. Mil.: especie de bastidor de madera, que sirve para sostener las tierras en los parapetos de las trincheras y las fajinas cuando la zapa es cubierta.

BLINDAJE: s. m. Mil.: obra defensiva, resguardo para defenderse de las bombas, granadas, etc., formado de vigas, tablones o troncos de árboles, dispuestos en plano inclinado.

BLINDAR: v. a. Mil.: construir blindaje.

BLINKWORTIA: s. f Bot.: género de plantas de la familia de las convolvuláceas, cuyo tipo es un arbolito de la India, de tallo cilíndrico, hojas alternas y pedúnculos axilares y unifloros.

BLISO: s. m. Zool.: género de insectos hemípteros de la familia de los lijeos, que consta de una sola especie orijinaria de Abisinia.

BLITA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las quenopódeas: una de sus especies, la BLITA DESFILACHADA, se multiplica por semilla, y sus hojas se pueden comer como las espinacas.

BLITAS: Geog.: grupo de islas de Guatemala en el lago de Nicaragua.

BLÍTEAS: adj. s. f. p. Bot.: seccion de plantas de la familia de las quenopódeas, cuyo tipo es el género blita.

BLITIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las hepáticas, seccion de los diplomitrias.

BLIXA: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las hidroxarideas, formado por Dupetit-Thouars, y que crecen en los arroyos de Madagascar y en las Indias Orientales.

BLOCA: s. f. ant.: GUARNICION.

BLOCKAUS: s. m. Mil.: voz tomada del ingles para designar una especie de reducto o fortin pequeño de madera, clavado en el suelo, a mayor altura que la de un hombre, y que tiene una de sus partes volada o saliente para defender la base de la obra. Los Ingleses dan particularmente el mismo nombre a una especie de fortines que suelen construir a la entrada y parte esterior de los puertos.

BLOCKISLAND: Geog.: isla de la bahía de Narragansett en los Estados-Unidos de América.

BLOCONA: Geog. España: aldea de 70 vec., sit. en la prov. de Soria, a 12 leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de Medinaceli.

BLOIS: Geog.: ciudad de Francia, capital del depart. de Loira-y-Cher, con 15,000 hab., sit. en el declive de una colina en forma de anfiteatro. Tiene un famoso acueducto, cortado en una peña, que prueba que en tiempo de los Romanos era esta ciudad de alguna importancia: allí se celebraron los Estados Generales en 1577 y en 1588; y en su palacio nació Luis XII, y habitaron Francisco I y Carlos IX.

BLOKULLA: (monte azul): Geog.: isla del mar Báltico, rodeada de escollos peligrosos; los marinos, con solo fijar la vista en su mas alta cumbre, conocen cuando amenaza la tempestad.

BLOMBERG (BÁRBARA): Biog.: dama alemana, descendiente de una noble familia de Nuremberg, que ha pasado por querida de Carlos V y madre de don Juan de Austria.

BLOMCRABO: s. m. Zool.: especie de langosta de las islas Molucas, cuyo cuerpo es elíptico, mas ancho que largo, terminado en punta por sus dos estremos y provisto por la parte anterior de doce apéndices espinosos, de los cuales diez tienen una coloracion azul.

BLOMOE: Geog.: isla del mar del Norte, sit. en la costa occidental de Noruega.

BLONDA: s. f.: tejido lijero y fino, adornado de flores o dibujos calados, que se hace a la mano o con usos de hilos de seda, oro o plata, y cuyas orillas son dentadas.

BLONDELIA: s. f. Zool.: género de insectos dípteros de la familia de los calipteréos y de la tribu de los entomobios, compuesto de cuatro especies.

BLONDINA: s. f.: blonda angosta.

BLONDO. adj.: se aplica a la persona que tiene el pelo rubio, y al mismo pelo.

BLONJIOS: adj. s. m. pl. Zool.: especie de aves zancudas, comun en diferentes rejiones de Europa, y que constituye una sub-division del género garza.

BLOQUEAR: v. a. Mil.: circunvalar o rodear de tropas una plaza o fuerza enemiga, en términos de cerrarle todos los caminos o pasos por donde pueda ser socorrida con víveres, municiones u otro auxilio capaz de prolongar su resistencia.

BLOQUEO: s. m.: acto de bloquear.—Su efecto.

BLOSEVILLEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las ficeas, compuesto de unas veinte especies, que crecen en las costas de Nueva Holanda.

BLOSIRO: s. m. Zool.: (terrible): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, compuesto de seis especies, todas de las Indias Orientales.

BLUCHER (GEBHART LEBRECHT DE): Biog.: príncipe de Wahlstadt, general prusiano; n. en 1748, y m. en 1819. Tomó parte en las guerras de la revolucion francesa; cayó prisionero en Lubek, contribuyó a la victoria de los aliados en Leipzig, y ganó la de Laon. En Waterloo llegó tan a propósito al socorro de Wellington, que decidió la victoria en su favor, y la suerte de Napoleon y de la Francia.

BLUE LIAS: s. m. Geol. (depósitos azules): nombre con que los geólogos ingleses designan las capas correspondientes a la parte mas inferior de los terrenos jurásicos, en las cuales se ve una disposicion alternativa de esas mismas capas, siendo unas arcillosas, otras calcáreas de color gris-oscuro, y en ellas se han encontrado esqueletos de grandes reptiles, desconocidos hoy, pedazos de vejetales, y porciones de animales marinos.

BLUE-MOUNTAINS: Geog. (montañas azules): cordillera que se estiende del E. al O. en la Jamáica, y recorre esta isla en toda su estension.

BLUFIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas, cuyo tipo se encuentra en el Cabo de Buena-Esperanza.

BLUM (ROBERTO): Biog.: demócrata aleman, publicista y representante del pueblo en la asamblea nacional de Francfort; n. en Colonia en 1807. Fue individuo de varias asociaciones literarias y políticas; y la asamblea antes citada le elijió como uno de los que debian ir a felizitar a los Vieneses por su heróico alzamiento en 1848; pero, al llegar al teatro de los acontecimientos, estando ocupada la ciudad por los Imperiales, fue fusilado inicuamente, sin que le valiera su inviolavilidad de diputado: *Ensayos políticos y literarios*; *Theater-Lexicon*; *Revista política*; *Hojas políticas*.

BLÚMEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, que consta de unas cien especies, la mayor parte herbáceas, de hojas alternas, dentadas con mas o menos profundidad, y todas orijinarias de la India y del Africa.

BLUMENBACH: Biog.: célebre naturalista y médico aleman; n. en 1752, y m. en 1840. Se ocupó especialmente en estudiar la historia física del hombre y las razas, dividiendo estas en cinco clases, segun las diversas configuraciones del cráneo: *Decades VIII craniorum diversarum gentium*, en 4.°; *Specimen physiologiæ comparatæ...*; *Institut. physiol. et pathologicæ*; *Manual de Historia natural*.

BLUMENBAQUIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las loasáceas, formado en honor del naturalista aleman Blumenbach, y orijinario de la América Tropical; sus hojas son opuestas, y sus flores encarnadas o blancas; cultívanse en los jardines dos de sus especies, ambas anuales.

BO: s. m. Bot.: té procedente de China, y notable por sus propiedades medicinales.

BOA (SAN PEDRO DE): Geog. España: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 16 leguas de la capital y 1/2 de Noya.

=Zool. s. m.: animal vertebrado, de la clase de los reptiles y del órden de los ofidios, cuyos principales caracteres son: cuerpo comprimido y fusiforme, cola larga y asidora, cabeza pequeña, y hocico cubierto de escamas mas largas que las que cubren el resto del cuerpo, o a vezes de igual tamaño. En este último carácter está fundada la division de los boas en cinco grupos distintos. Al primero pertenece el *boa real*, que tiene de 20 a 25 pies de largo y 6 pulgadas de diámetro, y habita en los lugares húmedos de las selvas de la América del Sur, y singularmente en la Guyana.

BOABAB: s. m. Bot.: BAOBAB.

BOACDIL: Biog.: último rey moro de Granada, hijo de Muley-Hasem. Se rebeló contra su padre, a quien arrebató el cetro, fue vencido por los reyes Católicos, y se retiró en 1491 a África, donde m. peleando contra el rey de Marruecos.

BOACICA: Geog.: lago del Brasil, sit. en la prov. de Río Janeiro, cerca del Océano.

BOADA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lérida, a 10 leguas de la capital y 6 de Balaguer.—Lugar de 450 hab., en la prov. de Salamanca, a 6 leguas de Ciudad-Rodrigo. — BOADA DE CAMPOS: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 7 leguas de esta ciudad.—SAN FELIU DE BOADA: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 4 leguas de la capital y 1 de la Bisbal.—SAN JULIAN DE BOADA: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 4 horas y 1/2 de la Bisbal.

BOADELLA: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 7 leguas de la capital y 2 de Figueras.

BOADICEA: Biog.: reina de un pueblo de Bretaña, que se rebeló contra los Romanos y les mató cerca de 80,000 hombres; pero, habiendo sido al fin vencida, se envenenó el año 61 después de J. C.

BOADILLA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 6 leguas de Ciudad Rodrigo.—BOADILLA DEL CAMINO: villa de 110 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 6 leguas de la capital y 1 1/2 de Astudillo.—BOADILLA DEL MONTE: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 2 1/2 leguas de la capital y 3 de Navalcarnero.—BOADILLA DE RIOSECO; villa de 220 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 7 leguas de la capital y 2 de Frechilla.

BOADJA: s. f. Bot.: planta correspondiente a la familia de las malváceas, orijinaria de Java. Su flor suministra un estracto estimado en el país para los males de ojos.

BOADO: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Franza.—SAN PEDRO DE BOADO: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Orense, a 5 1/2 leguas de la capital y 1/2 de Ginzo de Limia.—SANTIAGO DE BOADO: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 8 leguas de la capital y 2 1/2 de Ordenes.

BOADOS: Geog. España: lugar sit. en la prov de Oviedo, felig. de San Martin de Turamunde.

BOAL: Geog. España: villa sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago de Boal.—SAN BOAL: lugar sit. en la prov. de Segovia, a 8 leguas de la capital y 2 de Cuéllar.—SANTIAGO DE BOAL: felig. de 590 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 18 leguas de la capital y 6 de Castropol.

BOALAJE: s. m. prov.: la dehesa boyal.—ant. prov. de Aragon: cierto tributo que se pagaba por los bueyes.

BOA-LANSA: s. m. Bot.: fruto del tamaño de una guinda, producido por un árbol desconocido de Java. Se presenta en racimos amarillentos que encierran un jugo blanco y agrio.

BOALAR: s. m. ant. prov. Aragon: dehesa boyal.

BOALO: Geog. España: villa de 20 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 7 leguas de la capital y 2 de Colmenar Viejo.

BOALLO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Berdoyas.

BOA-MALACA: s. f. Bot.: fruto orijinario de la isla de Java, de sabor acídulo, del tamaño de un huevo de gallina, lo comen los naturales al tiempo de tomar té.

BOANS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Estéban de Lagartones.

BOAÑA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña: felig. de San Pedro de Fallas de Castro.

BOARDA: s. f. ant.: BUHARDA.

BOARDILLA: s. f.: BUHARDILLA.

BOARMIA: Mit. (que unce los bueyes): sobrenombre de Minerva en Beocia, por suponer que fue quien enseñó a los hombres el arte de domar los bueyes y servirse de ellos para la labranza.

=Zool. s. f.: género de insectos lepidópteros nocturnos, cuyo tipo es la boarmia de los robles, de colores oscuros y apagados. Se compone de mas de 30 especies, todas europeas.

BOARRETTE: s. m. ant.: temporal, tormenta.

BOASBAS: s. m. Bot.: BOBOA.

BOASI: s. m. Med.: lepra de Surinam.

BOASTO: s. m. Med.: ulceraciones que se presentan en Angola durante la enfermedad conocida por los patólogos con el nombre de elefantiasis.

BOATO: s. m.: fausto, pompa, ostentacion en el porte esterior.—ant.: voz hueca, hinchazon en la voz.—Vozería o gritos en aclamacion de alguna persona.

BOATTIE (JACOBO): Biog.: filósofo escoces; n. en 1735, y m. en 1803; fue profesor de moral en Edimburgo, después en Aberdeen, ardiente adversario del escepticismo, y autor de algunas investigaciones estéticas, notables por su buen gusto: *Ensayo sobre la naturaleza y la ciencia inmutable de la verdad*; *Disertaciones morales y críticas*.

BOAU: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Payo de Muradella.

BOAVISTA: Geog.: una de las islas mas orientales de Cabo-Verde en el Atlántico. Es la primera donde recalaron los Portugueses en 1450.—Lugar de España, sit. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Crecente.

BOBA: s. f. Bot.: árbol de las islas Molucas, cuyo fruto contiene una almendra amarga, que los naturales del país emplean en cocimiento para los diviesos y granos que suelen padecer en los pies.

BOBAC: s. m. Zool.: mamífero que se halla en la América Meridional, que corresponde al órden de los roedores, y se asemeja bastante al conejo.—Tambien se llama así una especie de marmota del Norte, que buscan los cazadores con afan, para cojer el heno y las raizes que el animal almacena en su madriguera.

BOBADA: s. f.: BOBERÍA, por dicho o hecho necio.

BOBADELA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Bobadela. —SANTA MARÍA DE BOBADELA: felig. de 10 vec., sit. en misma prov., a 3 1/2 leguas de la capital y 3/4 de Celanova.

BOBADILLA: Biog.: arzobispo de Burgos en tiempo de Felipe II, célebre por la representacion que dirijió al rey probando que todas las familias ilustres de España procedian de judíos, moriscos, bastardos, etc. A esta obra, muy conocida, se le ha dado el nombre de *Tizon*. Bobadilla la escribió para vengarse de la repulsa que habian sufrido dos sobrinos suyos en el tribunal de las Órdenes, que se negó a cruzarlos bajo pretesto de que no habian probado su nobleza.—FRANCISCO ARIAS DE BOBADILLA: cuarto conde de Puñonrostro, célebre por su valor como militar en tiempo de Felipe II y Felipe III: *Del oficio de maese de campo general*.—GERÓNIMO CASTILLO DE BOBADILLA: doctor de Salamanca de fines del siglo XV y principios del XVI, fiscal de la chancillería de Valladolid: *Política*.—GERÓNIMO DE BOBADILLA: pintor español, natural de Antequera y discípulo de Zurbaran; m. en Sevilla en 1680, y dejó un copioso estudio de academias, dibujos, modelos y borroncillos de grandes artistas, quedando sus obras en los conventos y casas particulares de aquella ciudad.

=Geog. España: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 10 leguas de la capital y 2 de Medina del Campo.—Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Málaga, a 10 leguas de la capital y 2 de Antequera.—Villa de 20 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 6 leguas de la capital y 2 de Nájera.

=Mar. s. f.: mampara colocada a proa delante del descanso del bauprés en los navíos de proa cubierta.

BOBAGO: s. m. Zool.: sinón. de BOBAC.

BOBAJE: s. m.: tributo antiguo de Cataluña, que consistía en el pago de doce dineros por cada yunta de bueyes.

BOBALÍAS, BOBALICON: adj. fam.: el que es muy bobo.

BOBAMENTE: adv.: con bobería, sin cuidado, sin estudio, sin trabajo, y así se dice: *come su renta bobamente*.

BOBAÑÍ: s. f. germ.: Habana.

BOBARCIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las irídeas; una de sus especies llamada BOBARCIA ANARANJADA, se cultiva como planta de adorno en Europa, y procede del Cabo de Buena-Esperanza.

BOBARRIA: adj. fam.: BOBALÍAS.

BOBATEL: adj. fam.: BOBO.

BOBATICAMENTE: adv.: BOBAMENTE.

BOBÁTICO: adj. fam.: comunmente se aplica a las cosas hechas o dichas con bobería o neciamente.

BOBBIO: Geog.: prov. de los Estados Sardos, division de Génova, con 31,500 hab. Linda al N. con la de Boghera; al E. con el ducado de Parma; al S. con la de Chiavari, y al O. con las de Génova, Novi y Tortone. Tiene 8 1/2 leguas de largo y 3 1/2 de ancho, y su superficie es de 23 leguas cuadradas.

BOBEAR: v. n.: hacer o decir boberías.—Ser tonto o bobo.—met.: emplear o gastar el tiempo en cosas vanas y frívolas.

BOBEDAD: s. f. ant.: BOBERÍA.

BOBELA: Geog. España: nombre de tres lugares sit. en la prov. de Orense.

BOBERÍA: s. f.: dicho o hecho necio.—met.: cosa insignificante, frívola, que no vale la pena.

BOBI: s. m. Zool.: especie de concha comprendida en el género voluta, de Linneo.

BOBIA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Leon, a 5 leguas de la capital y 4 de Murias de Paredes.

BÓBILIS, BÓBILIS (DE): mod. adv. y fam.: que vale tanto como sin trabajo, sin saber cómo, de balde.

BOBILLO: s. m.: jarro vidriado y barrigudo con un asa a modo de la del puchero.—ant.: el encaje que llevaban las mujeres alrededor del escote, que caía hacia abajo como valona.

BOBINA: adj. s. fam.: BOBO. Suele usarse como espresion de cariño.

=Art. y Of. s. f. pl.: carretes grandes de que usan los pasamaneros.—Carretes formados por una barra de hierro dulce, en torno de la cual está envuelto un hilo metálico cubierto de seda. La barra de estos carretes, poniendo los estremos del alambre envuelto en comunicacion con los polos de una pila, adquiere todas las propiedades magnéticas, y se emplea en los telégrafos eléctricos y en una porcion de máquinas curiosas que tienen por motor la electricidad.

BOBIS, BOBIS (DE): mod. adv. y fam.: V. BÓBILIS.—s. m. pl. germ.: habas.

BOBITONTO: adj. s.: el muy tonto.

BOBO: adj. s.: la persona de cortísimos alcanzes, de poco entendimiento, que obra neciamente o a quien se engaña con facilidad.—El que se perjudica a sí propio, aunque sea guiado de un sentimiento noble.—fam.: úsase como espresion cariñosa en muchas locuciones.—No escaso, bien cumplido, como: *tiene 20 años bobos*.—Lelo, chocho, desmemoriado.—Adorno de que usaban antiguamente las mujeres, y se echaba por debajo de la barba para abultar la cara.—ant.: el gracioso en los entremeses.—germ.: la cosa hurtada que se restituye a su dueño.—fr.: A BOBAS: neciamente.—ENTRE BOBOS ANDA EL JUEGO: se usa irónicamente cuando los que tratan algun negocio son igualmente listos.—MANGAS BOBAS: mangas perdidas, esto es, anchas por la parte inferior y sin ajustar al brazo.—ref.: BOBOS VAN AL MER-

CADO, CADA CUAL CON SU ASNO: alude a los que se aferran en su opinion, aunque reconozcan que van errados.—AL BOBO MÚDALE EL JUEGO: denota que a los que tienen instruccion superficial, no hay mas que mudarles de asunto para conocer lo poco que valen, como hombres científicos o como literatos.—A LOS BOBOS SE LES APARECE LA MADRE DE DIOS: manifiesta que la fortuna favorece a algunos sin que ellos pongan nada de su parte.—EL BOBO, SI ES CALLADO, POR SESUDO ES REPUTADO: recomienda la conveniencia de ocultar con un prudente silencio la falta de instruccion y capazidad. ¿QUÉ HACES BOBO? BOBEO; ESCRIBO LO QUE ME DEBEN Y BORRO LO QUE DEBO: se dice irónicamente de los que únicamente hacen lo que les tiene cuenta, desentendiéndose de todo lo demás.

=Zool.: ave marina, del tamaño poco mas o menos de un grajo, que se deja cojer por los navegantes.—Pez muy comun en los ríos de América, de palmo y medio de largo; carece de escamas, su piel es negra, y tiene la carne sin espinas. Se llama así por la facilidad con que se deja matar a palos.

BOBOA: s. m. Bot.: árbol de las islas Filipinas que produce un fruto muy estimado en el país.

BOBOLINA: Biog.: heroina griega de los tiempos modernos, natural de la Albania. Armó a su costa tres buques, y combatió valientemente en la guerra de la independencia para vengar a su marido, que habia sido muerto de órden de la Puerta, por sospechas de un delito político; m. en 1825 asesinada.

BOBONAZA: Geog.: río navegable de Quito en la América del Sur; tiene 92 leguas de curso.

BOBORAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Jubencos.

BOBOS: s. m. Zool.: reptil correspondiente a la clase de los ofidios propiamente dichos; que llega a tener de 20 y 23 varas de lonjitud.

BOBROWSKI: Biog.: sabio filólogo polaco, conocido con el nombre de ALI-BEY.

BOBUA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las combretáceas, compuesto de un corto número de especies que crecen en la India.

BOBUNA: s. f. BOBERÍA.

BOBUNO: adj. fam.: lo que es propio de bobos.

BOCA: s. f. parte del rostro por donde se toma el alimento y se despide la voz.—Abertura que forman los labios, y así se dice: *fulano tiene la boca grande.*—Entrada u abertura de alguna cosa, como: la *boca de horno, boca de tierra, de cañon*, etc.—Hablando de vinos, gusto o sabor, y así se dice: *este vino tiene buena o mala boca.*—met.: la persona o animal a quien se mantiene y da de comer.—prov. Andalucía: especie de camaron semejante al cangrejo, aunque mas pequeño, cuya carne es sabrosa y está encerrada en una costra bastante fuerte. Úsase regularmente en plural.—germ.: real de plata.—pl.: en el juego de la argolla, la parte del arco que tiene las rayas llamadas barras; y el que hace entrar la bala por ellas, ha de volver a deshacerlas para poder en adelante ganar raya.—fr.: BOCA DE ESCORPION: la persona en estremo murmuradora y maldiciente.—BOCA DE ESPUERTA: la boca muy grande.—BOCA DE FUEGO: denominacion genérica de las armas que se cargan con pólvora, pero que se aplica especialmente a los cañones, obuses y demás piezas de artillería.—VOLCAN.—BOCA DE GACHAS: apodo que se aplica al que habla con tanta blandura que no se le entiende, y tambien al que salpica con la saliva cuando habla.—BOCA DE HUCHA: la de configuracion semejante a la abertura de las huchas de barro en que se guarda el dinero.—BOCA DE INFIERNO: suele darse este nombre a los volcanes, y a los murmuradores y maldicientes.—BOCA DEL ESCUDO: guarnicion del escudo.—BOCA DEL ESTÓMAGO: la parte que hay entre el pecho y el vientre, en la cual se recibe el alimento. Tambien se toma por la parte esterior.—BOCA DE LOBO: el maldiciente o murmurador. Úsase tambien para denotar una grande oscuridad, y así se dice: *está como boca de lobo u oscuro como boca de lobo.*—BOCA DE ORO: nombre que se ha dado a algunos filósofos y santos padres por su elocuencia.—BOCA DE RÍO: la parte por donde entra y desagua en el mar.—BOCA DE RISA: denota la afabilidad y agrado en el semblante y en las palabras.—BOCA DE VERDADES: el que dice a otro con claridad lo que sabe o siente. Dícese tambien irónicamente del embustero.—BOCA RASGADA: la boca grande cuyos estremos son desproporcionados a las demás facciones de la cara.—GENTIL-HOMBRE DE CASA Y BOCA: V. GENTILHOMBRE.—BOCA ABAJO O BOCA ARRIBA: con la cara hacia el suelo o con la cara mirando hacia el cielo o al techo. Se dice generalmente de la persona que está acostada o recostada.—BOCA A BOCA: A BOCA.—BOCA CON BOCA: estando muy juntos, casi tocándose.—BOCA POR BOCA: BOCA A BOCA.—A BOCA: verbalmente, de palabra.—A BOCA DE CANJILON, A BOCA DE CAÑON: a boca de jarro.—A BOCA DE COSTAL: sin medida; sin tasa.—A BOCA DE INVIERNO: el principio o entrada del invierno.—A BOCA DE JARRO: desde muy cerca, como: *le disparó a boca de jarro.*—Sin medida ni tasa, hablando de beber.—A BOCA DE NOCHE; al oscurecer.—A BOCA LLENA: con claridad, sin rebozo, manifiestamente, como: *le llamó ladron a boca llena.*—ANDAR DE BOCA EN BOCA: ser objeto de la conversacion general, de las hablillas de todos.—ANDAR ESTAR, O QUEDARSE CON LA BOCA ABIERTA: admirarse mucho de alguna cosa que se ve u oye.—A PEDIR DE BOCA: oportunamente, a medida del deseo.—A QUÉ QUIERES BOCA: a medida del deseo, con el mayor regalo.—BLANDO DE BOCA: dícese de la persona facil en hablar lo que debia callar.—BUSCAR A UNO LA BOCA: dar motivo con lo que se dice o hace para que otro hable y diga lo que de otro modo callaria.—CALENTÁRSELE A UNO LA BOCA: hablar estensamente sobre el asunto de la conversacion o controversia; enardecerse, prorumpir en claridades o en palabras descompuestas e insultantes.—CALLAR LA BOCA: CALLAR.—CERRAR EL PAPA LA BOCA A SUS CARDENALES: ceremonia que se hace en un consistorio secreto, y consiste en privar el papa a los cardenales nuevamente creados el uso de la palabra, que luego les concede en otro consistorio. Esta segunda ceremonia se llama ABRIR EL PAPA LA BOCA DE LOS CARDENALES.—CERRAR LA BOCA A ALGUNO: hacerle callar.—CERRAR LA BOCA: callar.—COSERSE LA BOCA: cerrarla, no chistar, no responder palabra.—DE BOCA: moteja al que se jacta de alguna valentía, dándole a entender que no la ha hecho, o que no la hará.—DE BOCA EN BOCA: en boca de todos como: *esta aventura anda ya de boca en boca.*—DECIR ALGUNA COSA CON LA BOCA CHICA: ofrecer o decir una cosa por puro cumplimiento, no decir lo que se siente.—DEJAR A UNO CON LA PALABRA EN LA BOCA: marcharse o interrumpir a uno cuando está hablando.—DE MANOS A BOCA: instantáneamente, de repente.—ECHAR BOCA: hablando de algunos instrumentos de agricultura, de los tacos de billar y otras cosas parecidas, calzarlos, esto es, añadirles la materia que sea conveniente a la punta o filo ya gastado.—ECHAR DE O POR AQUELLA BOCA: decir uno contra otro imprudentemente palabras injuriosas y ofensivas, y así se dice: *echaba por aquella boca sapos y culebras.*—ECHAR SANGRE POR LA BOCA: hacer alarde de nobleza.—ESTAR CON LA BOCA A LA PARED O PEGADA A LA PARED: hallarse en la mayor miseria y no tener recursos ni proteccion.—GANAR LA BOCA: persuadir a uno a que siga cierto dictámen u opinion, precisándole a que desista del que tenia antes.—GUARDAR LA BOCA: ser morijerado en el comer y beber.—Callar lo que no debe decirse.—HABLAR POR BOCA DE GANSO: no tener ideas propias; decir lo que otra persona ha sujerido.—HABLAR POR BOCA DE OTRO: conformarse alguno en lo que dice con la opinion y voluntad ajenas.—HACER BOCA: estimular el apetito con alguna cosa antes de la comida principal.—HACERSE AGUA LA BOCA: tener gran satisfaccion pensando en una cosa que se cree conseguir pronto.—HEDER U OLER MAL LA BOCA A ALGUNA PERSONA: ser una persona pedigüeña.—IRSE DE BOCA O ÍRSELE A ALGUNO LA BOCA: hablar mucho y con imprudencia.—IRSE LA BOCA A DONDE ESTÁ EL CORAZON: hablar conforme a sus deseos.—LA BOCA HACE JUEGO: se emplea para indicar que en el juego se debe estar a lo que se dice aun cuando sea contra la intencion del que lo ha dicho; y metafóricamente significa que debe cumplirse la palabra empeñada.—NO CAÉRSELE A UNO ALGUNA COSA DE LA BOCA: decirla con frecuencia y repeticion.—NO DECIR ESTA BOCA ES MIA: no hablar palabra.—NO SALIR DE SU BOCA COSA ALGUNA: callarla.—NO TOMAR EN BOCA: no hacer mencion de alguna persona o cosa.—PEGAR LA BOCA A LA PARED: resolverse a callar la necesidad que uno siente, por grave que sea.—POR UNA BOCA GENERALMENTE.—PUNTO EN BOCA: prescribe el silencio sobre lo que se habla o discute.—QUITAR A UNO ALGUNA COSA DE LA BOCA: anticiparse uno a decir algo que estaba a punto de decir otro.—QUITARSELO DE LA BOCA: privarse uno de las cosas mas precisas para socorrer la necesidad de otro.—REPULGAR LA BOCA: plegar los labios formando una doblez con ellos.—RESPIRAR POR BOCA DE OTRO: vivir sujeto a la voluntad de otro, no decir ni hacer mas de lo que él quiere.—SER LA BOCA DE ALGUNO MEDIDA: denota que se da a uno todo cuanto desee o pida.—TAPAR BOCAS: impedir que se continúe censurando a una persona.—TAPAR O CERRAR LA BOCA A ALGUNO: comprarle con dinero u otras dádivas para que calle.—Citarle un hecho o una razon tan concluyente que no pueda contestar a ella.—TENER FLUJO DE BOCA: ser parlanchin.—VENIRSE A LA BOCA: ocurrir, ofrecerse algunas palabras o razones para proferirlas regularmente en defensa de otro.—ref.: BOCA CON DUELO NO DICE BUENO: denota que los que están enojados o resentidos con alguna persona, no encuentran nada bueno que decir de ella.—BOCA CON RODILLA, Y AL RINCON CON LA ALMOHADILLA: recomienda a las jóvenes el retiro y la aplicacion.—BOCA PAJOSA CRIA CARA HERMOSA, O BOCA BROZOSA CRIA MUJER HERMOSA: advierte lo bien que sienta a las mujeres la laboriosidad en los quehaceres domésticos.—A UNA BOCA UNA SOPA: enseña la distribucion que debe hacerse de los bienes, para que alcanzen a muchos y no los disfrute uno solo.—DE LA MANO A LA BOCA SE PIERDE LA SOPA: denota la contingencia de malograrse las cosas que mas seguras se creen.—EN BOCA CERRADA NO ENTRAN MOSCAS: enseña cuán oportuno es el silencio en ciertas circunstancias.—EN LA BOCA DEL DISCRETO LO PÚBLICO ES SECRETO: recomienda la prudencia y reserva en el hablar.—HALAGAR CON LA BOCA Y MORDER CON LA COLA: indica la falsedad con que obran los que, aparentando amistad, se portan como enemigos.—LA BOCA Y LA BOLSA ABIERTA PABA HACER CASA CIERTA: enseña que para ser bien mirado en cualquier punto donde uno se establezca, debe ser franco y generoso con todos.—LLORAR A BOCA CERRADA, Y NO DAR CUENTA A QUIEN NO SE LE DA NADA: muestra que no deben confiarse las penas mas que a las personas que las compartan con el que las siente.—MALA BOCA, PEZES COMA: imprecacion contra los maldicientes.—NO DIGA LA BOCA LO QUE PAGUE LA COCA: advierte no se digan palabras de donde venga daño al que las dice.—QUIEN TIENE BOCA SE EQUIVOCA: indica que todos están sujetos a error.—QUIEN TIENE BOCA, NO DIGA A OTRO SOPLA: demuestra no debe dejarse al cuidado ajeno lo que uno puede hacer por sí mismo.

=Anat.: parte de la cara formada esteriormente por los labios, e interiormente, en su cara posterior, por el velo del paladar, los pilares y las amigdalas; en las laterales por parte de los arcos dentarios, la superficie interior de los carrillos, y alguna parte de las glándulas salivales; en la cara superior por la bóveda del paladar; en la inferior por la lengua; y en la anterior por las encías y la mayor parte de los arcos dentarios.

=Art. y Of.: en las herramientas que tienen filo, como escoplos, cinceles, etc., la parte afilada con que cortan, y en algunos otros, como el martillo, la parte con que mas trabajan.—La abertura que da libre entrada al aire para hacer sonar los órganos.—Entre pescadores, el círculo superior de una nasa por donde se estrae el pescado que ha entrado en ella.—BOCA ASEGURADA: la del caballo que sufre con impaciencia el apoyo de la embocadura y obedece sin resistencia a la accion de la mano.—BOCA DURA: la del caballo que por tener gruesos y bajos los asientos, esperimenta cierta insensibilidad en ellos, de modo que la embocadura no le hace el debido efecto.—BOCA FRESCA: se dice del caballo que, estando embridado, no se le cubren los labios de saliva y espuma.—BOCA FRUNCIDA O ESTERIOR: la del caballo que tiene las comisuras de los labios muy altas y la boca muy rasgada.—BOCA QUISQUILLOSA: la del caballo, que por no poder sufrir el bocado en ella, mueve continuamente el labio posterior y aun pisotea cuando lo montan.—BOCA TUBULAR: agujero practicado en alguna vasija o recipiente, con un pequeño reborde de seguridad que sirve para colocar algun tubo.—BLANDO DE BOCA: se dice de los caballos y yeguas, etc., que por tener la boca suave y delicada, sienten mucho los toques del freno.—fr.: TENER BUENA O MALA BOCA: obedecer o no un caballo al freno.

=Mar.: la entrada de un puerto, de un canal, de un río, etc.—Toda abertura o hendidura semicircular que se hace en el estremo de un palo u otra pieza cualquiera, como en las velas cangrejas.—El mismo estremo de la verga donde se halla el cangrejo.—El agujero circular de las cubiertas y de los tamboretes para el paso de los respectivos palos y masteleros.—El espacio que media en el sentido de babor a estribor entre las bordas de un buque. Úsase mas en plural.—La abertura de una escotilla.—La distancia o abertura entre las puntas de un compás.—ABRA, en su primera acepcion.—La abertura que resulta entre dos tablones que deben estar unidos por sus cantos, por faltarles madera o haberse enjugado.—BOCA DEL COMBÉS: abertura grande que hay en la cubierta alta y entre dos palos mayores.—A BOCA DE LOBO: el vacio cuadrado que tiene la cofa en el medio. Tambien designa la union de los estremos de dos piezas por medio de dos ángulos salientes en la luna que se ajusta con el entrante e igual con la obra.

=Mil.: MUNICIONES DE BOCA: víveres.

=Más.: la parte de los instrumentos de viento, que entran en la boca. Dícese mas comunmente *boquilla.*

=Zool.: se da el nombre de boca a la tenaza que anteriormente presentan en uno y otro lado de la region correspondiente, los crustáceos; a la abertura de la concha en los moluscos, por donde toman el alimento, y a la cavidad por donde se sustentan todas las especies provistas de tubo dijestivo.

BOCABARRA: s. f. Mecán.: abertura practicada en los cabrestantes, de forma prismática, y en la cual se introducen las barras o palancas para hacerle actuar.

BOCACALLE: s. f.: la entrada o embocadura de una calle.—Distancia que hay entre las dos esquinas que terminan una calle.

BOCA-CARA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 13 1/2 leguas de la capital y 2 1/2 de Ciudad-Rodrigo.

BOCA-CARREIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Bóveda.

BOCACAZ: s. m.: la abertura o boca que se deja en la presa de algun río, para que salga por ella cierta canti-

dad del agua destinada al riego o a otro cualquier uso.

BOCACI, BOCACIN: s. m. Com.: tela de lino engomada, mas gruesa y basta que la holandilla; la hay de varios colores.

BOCACHON: adj. s.: hablador, bocon.

BOCADA: s. f. ant.: BOCADO.—BOQUEADA.

BOCADEAR: v. a.: dar bocados, partir a bocados alguna cosa.

BOCADILLA: s. f. Com.: estofa de lana fina, no teñida, sino solamente bien remojada en el agua, de modo que conserva el color amarillo natural de la lana.

BOCADILLO: s. m. Com.: especie de lienzo delgado y poco fino.

=Art. y Of.: cinta de las mas estrechas, llamada MELINDRE por los pasamaneros.

BOCADO: s. m.: la porcion de comida que naturalmente cabe de una vez en la boca.—Mordedura, herida hecha con los dientes.—El pedazo de cualquier cosa que se saca o arranca con la boca.—El pedazo de cualquiera tela o piel que se saca con el instrumento llamado sacabocados.—El veneno que se da a uno en la comida. Es muy poco usado, en esta significacion.—pl.: pedazos que se hacen para comer, de conserva de membrillo, pera, calabaza, etc.—fr.: BOCADO CARO: lo que cuesta mucho o tiene malos resultados.—BOCADO DE CARDENAL: se dice de las cosas muy buenas.—BOCADO DE DAMA: especie de bebida.—BOCADO SIN HUESO: el empleo de mucha utilidad y poco trabajo.—BEBER A BOCADOS: beber de bruces en alguna fuente.—BUEN BOCADO: esclamacion con que se encarece la escelencia de ciertas cosas.—COMER EN UNO O DOS BOCADOS ALGUNA COSA: esplica la mucha prisa con que se come.—CON EL BOCADO EN LA BOCA: al acabar de comer o cenar.—CONTAR LOS BOCADOS A ALGUNO: observar o notar lo que otro come, por parecerle al que mira que come mas de lo que él quisiera, o por temor de que le quede poco.—DAR UN BOCADO A ALGUNO: darle de comer por caridad o conmiseracion.—ME LO COMERÉ, ME LO COMERIA O QUISIERA COMÉRMELO A BOCADOS: pondera el furor o rabia que se tiene contra alguna persona.—NO TENER PARA UN BOCADO: estar en estrema necesidad, y tambien ser muy escasa la comida.—TOMAR UN BOCADO: comer alguna cosa lijera, pero sin formalidad de comida.—ref.: BOCADO COMIDO NO GANA AMIGO: advierte que quien no parte lo suyo con otros, no gana las voluntades.—A BOCADO HARON ESPOLADA DE VINO: advierte que al manjar seco e indijesto debe ayudársele con vino.—A BUEN BOCADO, BUEN GRITO: da a entender que cuesta mucho lo que mucho vale.

=Art. y Of.: en Equitacion, instrumento de hierro compuesto de tres partes principales, a saber: las camas, el cañon o embocadura y la barbada, y que sirve para sujetar y dirijir al caballo, conforme a la voluntad del ginete.—BOCADO COMUN O REGULAR: el que tiene camas rectas, el cañon bastante grueso y su descenso suave y de una elevacion regular.—BOCADO DE CUELLO DE PICHON: especie de bocado algo elevado de montada o desveno, cuyo cañon se compone de dos o de una sola pieza, y disminuye considerablemente en grueso, desde la union a las camas, hasta la parte superior.—BOCADO FUERTE O DURO: el que tiene camas ardientes y el cañon con un desveno fuerte y muy elevado.—BOCADO SUAVE: el que tiene camas vencidas y el cañon con poco desveno.

=Mar.: el espacio interior o hueco de los buques desde la cubierta mas baja hasta la quilla.

=Mil.: taco hecho de filásticas para contener las balas en las piezas de artillería.

=Veter.: instrumento en forma de escalerilla que sirve para tener abierta la boca del animal cuando hay que examinarla o hacer alguna cura en ella.

BOCAGE: Geog.: territorio de Francia, que comprendía parte del Poitou y del Anjou, y pertenece hoy a los departamentos del Loira-Inferior, de Maine-y-Loira, de Deux-Sevres y de la Vendée. Territorio de la Normandía Baja, que forma hoy parte del depart. de Calvados.

BOCAINA: Geog.: cordillera del Brasil, que empieza en la parte oriental de la prov. de San Pablo.

=Mar. s. f.: la entrada que por algunos parajes tienen las barras de los ríos, con fondo suficiente para dar paso a ciertas embarcaciones.

BOCAJEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las anonáceas, que comprende algunos árboles o arbolillos del Brasil, de hojas alternas, aovadas y lanzeoladas, y de flores pequeñas y solitarias.—adj. s. f. pl. Bot.: tribu de la familia de las anonáceas, cuyo tipo es el género bocajea.

BOCAL: adj. s.: especie de jarro que tiene la boca estrecha, y con el cual se saca el vino de las tinajas.—ant.: BOQUILLA.—prov. Aragon: PRESA, por fábrica para atajar las aguas de algun río.

=Fís.: especie de frasco de cristal, cuyo cuello es ancho y corto, y que se emplea en la construccion de botellas eléctricas o de Leiden.—Aparato físico que consiste en un globo de cristal o de vidrio blanco lleno de agua y montado sobre un pie, que produce una luz clara, semejante a la de una lámpara, cuando se coloca una bujía por detrás.

=Mar.: ANGOSTURA.

=Mús.: tubo curvo de laton, que se ajusta al fagot, y al cual se le pone una caña doble montada en forma de boquilla, para trasmitir el aire de la boca del músico al instrumento.

=Quím.: frasco de boca ancha, destinado a la estravasacion.

BOCALIEU: Geog.: isla del Océano Atlántico Septentrional, sit. cerca de la costa oriental de Terra-Nova.

BOCALO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas, oriundo de las costas del Malabar, que crece en los terrenos arenosos y en los pedregales, y se multiplica y reproduce por medio de las yemas que tienen sus hojas y que caen al suelo.

BOCALORO: Geog.: isla del mar de las Antillas, sit. en la costa de Guatemala, que tiene 8 leguas de circunferencia.

BOCAMANGA: s. f.: la parte de la manga que está mas inmediata a la múñeca.

BOCAMAOS (SAN JULIAN DE): Geog. España: felig. sit. en la prov. de Lugo, a media legua de la capital.

BOCANA: s. f. Mar.: BOCAINA.—ABRA, en su primera acepcion.—La apariencia de una BOCA O ABRA.—CONTRASTE, en su primera acepcion.—fr.: DAR BOCANA DE TAL VIENTO: recibir un contraste del viento de que se trata.

BOCANADA: s. f.: la cantidad de cualquier líquido o flúido que se toma de una vez en la boca o se arroja de ella.—La porcion de humo que se echa cuando se fuma, o la que sale por intérvalos de alguna parte, como horno o chimenea.—Fanfarronada.—fr.: BOCANADA DE GENTE: tropel de gente que desemboca de una calle o cabe con dificultad por alguna parte.—BOCANADA DE SANGRE: se dice del que hace alarde de ser muy noble o de estar emparentado con familias ilustres.—BOCANADA DE VIENTO: el golpe de aire que entra de repente por cualquier abertura y se suspende luego.—ECHAR BOCANADAS: jactarse de valor, nobleza, etc.

BOCANEGRA: Biog.: pintor granadino de la escuela sevillana, célebre mas que por su habilidad, por los desafíos artísticos que tuvo con el pintor Torres y otros, de los cuales salió con poco lucimiento; m. en 1676: *Doctores de la Iglesia Griega y Latina; Jesucristo atado a la columna; la Virjen y San Bernardo.*—Antigua familia de Génova, célebre por la parte activa que muchos de sus individuos tomaron en las revoluciones populares acaecidas en aquella ciudad en los siglos XIII y XIV.—GIL BOCANEGRA: almirante de Castilla, que derrotó dos vezes al rey de Marruecos y venció además a los Portugueses y a los Ingleses; m. en 1372.—SIMON BOCANEGRA: primer dux de Génova, que hizo la guerra al partido de los Güelfos, y m. encerrado en una prision, en 1362.

BOCARÁN: s. m. Com.: especie de bocací muy fino.

BOCARDA: s. f.: especie de trabuco que forma campana al estremo del cañon.

BOCARDO: s. m. ant. Filos.: término bárbaro adoptado en las aulas para indicar una manera de argüir que consistia en presentar tres proposiciones, la segunda universal afirmativa, y la primera y última particulares negativas.

BOCARON: s. m.: figura hueca y casi cuadrada, que une el fuelle de los órganos con el cañon del viento.

BOCARTE: s. m. Mecán.: máquina destinada a triturar el mineral antes de fundirlo.

BOCAS DEL RÓDANO: Geog.: depart. de Francia, con 360,000 hab., que linda al N. con el de Vaucluse; al O. con el de Gard; al E. con el del Var; y al S. con el Mediterráneo. Los principales ríos que lo bañan son el Durance y el Ródano; este último termina en él su curso, y desemboca en el golfo de Leon. Produce aceite, vino, mucha seda, ganado, sal y frutas.

BOCASIN: adj. s. Com.: BOCACI.—Especie de tela de algodon que se fabrica en Armenia y en Persia.

BOCATA: s. f. germ.: hambre.

BOCATEJA: s. f.: la última teja que hay en la boca de cada una de las canales de un tejado.

BOCAYRENTE: Geog. España: villa de 800 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 13 leguas de la capital y 1 de Onteniente; produce toda clase de cereales, vino, aceite y cáñamo; abunda en ganado lanar, y constituyen principalmente su industria los paños, bayetas y lienzos.

BOCCACIO (JUAN): Biog.: uno de los mejores prosistas de Italia, poeta y erudito; n. en París en 1313, y m. en un pueblo cerca de Florencia en 1375. Fue hijo natural de un comerciante florentino, que pasó una larga temporada en Francia, a causa de sus negocios. Dedicóse al principio a la poesía, pero convencido de que no haría nada notable en este arte, arrojó al fuego la mayor parte de sus versos y se dirijió a Nápoles, donde compuso el *Decameron o Coleccion de cuentos*, a que debe su inmortalidad. Además del *Decameron*, escribió la *Genealojía de los dioses*.

BOCCAGE (MARÍA-ANA-LEPAGE DEL): Biog.: poetisa y literata francesa; n. en Ruan en 1710, y m. en 1802. Formó parte de la Academia de los Arcades de Roma, y de las de Bolonia, Pádua, Lyon y Ruan, y se le puso por divisa: *Forma, Venus; arte, Minerva.* Escribió *El Paraiso perdido; la Muerte de Abel, y la Colombiada.*—MANUEL MARÍA BARBOSA BOCCAGE: célebre poeta e improvisador portugues; n. en Setúbal en 1771, y m. en 1806. Se distinguió por la fecundidad de su imajinacion, su memoria y su elocucion fácil y flúida. Sabía de memoria a Voltaire, Corneille, Racine, Crebillon, Molière, el Tasso, el Ariosto, Virjilio, Ovidio, Horacio, Tíbulo, y otros autores.

BOCCHERINI: Biog.: célebre compositor italiano, que estuvo mucho tiempo al servicio del rey de España; n. en 1740, y m. en 1806: *Sinfonías, sextetos;* un *Stabat Mater.*

BOCCHETA: Geog.: montaña y desfiladero del Apenino Septentrional, en los Estados Sardos.

BOCEAR: v. a Veter.: BOCEZAR.

BOCEDO: s. m. ant.: llanto, grito.

BOCEGUILLAS: Geog. España: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 11 leguas de la capital y 2 ½ de Sepúlveda.

BOCEL: s. m.: el borde o labio del vaso.

=Arquit.: moldura en forma de media caña que suele colocarse debajo de la cornisa.—El instrumento en forma de media caña que sirve para hacer estas molduras.—CUARTO BOCEL: moldura lisa, cuya proyectora comprende un cuarto de círculo.—MEDIO BOCEL: moldura lisa cuya proyectora comprende un semicírculo.

=Mar.: la parte de regala que sale por fuera del galon, y en los galones inferiores, la superior que forma media caña convexa.

=Mil.: moldura de la culata del cañon.

BOCELAR: v. a. Arquit., Art. y Of.: hacer boceles en cualquier fábrica o pieza.

BOCELLAR: adj. s.: especie de caldera de cobre.

BOCERA: s. f.: lo que queda pegado a la parte esterior de los labios después de haber comido o bebido.

BOCETO: s. m. Pint.: borron colorido que hacen los pintores antes de pintar su cuadro, para estudiar la composicion y su efecto y correjir las faltas que noten.

BOCEZAR: v. n. ant.: BOSTEZAR.

=Vet.: mover el caballo o cualquier otra bestia los labios hacia uno u otro lado, como hacen cuando beben o toman el pienso.

BOCEZO: s. m. ant.: BOSTEZO.

BOCICASTAÑO: adj. Art. y Of.: en Equitacion se da este nombre al caballo o yegua que tiene toda la estension de los labios de un rojo reluciente.

BOCIDIO: s. m. Zool.: género de insectos hemípteros de la familia de los membrácidos, del cual solo se conocen algunas especies orijinarias del Brasil.

BOCÍGANO: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 13 leguas de la capital y 7 de Cogolludo.

BOCIGAS: Geog. España: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Soria, a 15 leguas de la capital y 5 del Burgo de Osma.—Lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 1 legua de Olmedo y 8 ½ de la capital.

BOCIN: s. m.: pieza redonda de esparto que se pone por defensa alrededor de los cubos de las ruedas de carros y galeras.—Aro de hierro hueco que sirve de guardapolvo a la tuerca, y está fijo en el cubo de la rueda de los carruajes.—ant.: mofa, burla, escarnio.

BOCINA: s. f. Astr.: uno de los nombres vulgares de la Osa Menor.

=Mar.: especie de trompeta, por lo comun de hoja de lata que sirve para hablar de lejos desde buque a buque, y cuyas dimensiones son proporcionadas a la distancia a que ha de usarse.—Chapa gruesa de hierro con que se forra la parte interior del escoben por donde pasa el cable de cadena.

=Mús.: instrumento de viento, hueco y corvo, cuyo sonido se parece al de la trompeta. Es de cuerno y metal, y se usó en la guerra y en la caza.—Trompa grande de guerra que usaban los Romanos, y era de figura cónica.

=Zool.: caracol marino de un pie de largo, y de unas cinco pulgadas de ancho, que termina en punta por uno de sus estremos, y es de color blanco manchado de negro. Llámase así, porque agujereándolo por la punta sirve como una bocina.

BOCINAR: v. n. ant.: tocar la bocina.

BOCINERO: adj. s.: el que toca la bocina.

BOCINES: Geog. España: felig. de 130 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 5 leguas de la capital y 2 de Avilés.

BOCIO: s. m. Med.: lesion del cuerpo tiróideo que puede referirse a su inflamacion y a la hipertrofia. Existen varias especies de bocio: así hay BOCIO CARNOSO, que es ocasionado por una hipertrofia del cuerpo tiróideo con aumento en su masa y en el número de sus moléculas; el MULTIFORME, que se divide en bocio escrofuloso y linfático. Existen tambien muchas mas variedades de esta afeccion.

=Zool.: BOCIO DE CEILAN: concha univalva de gran dimension, que se pesca a una o dos brazas de agua en el golfo de Manaar. Se comercia mucho con ellas,

y tienen grande uso para anillos de adorno entre las mujeres indias.

BOCK (JEREMÍAS): Biog.: célebre botánico aleman, el primero que ensayó una clasificacion de vejetales y la reconstitucion de la Botánica antigua; n. en 1498, y m. en 1554.

BOCO: Biog.: rey de Numidia, vencido por Mario; entregó a Yugurta a los Romanos, 103 años antes de J. C.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Eusebio de Peroja.

BOCOL: s. m.: especie de tonel en que se transportan algunos géneros de comercio.

BOCON: adj. fam.: el que tiene la boca muy grande y fea.—met.: el que habla mucho y echa bravatas.

BOCONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las papaveráceas, compuesto de dos especies exóticas y notables por carecer de corola, por tener una cápsula monosperma, y por el jugo que tienen las hojas y el tallo.

BOCONIÁCEO: adj. Bot.: semejante o relativo a la boconia.—adj. s. f. pl.: tribu de la familia de las papaveráceas, cuyo tipo es la boconia.

BOCORIS: Biog.: rey de Egipto, a quien Trogo Pompeyo y Tácito atribuyen la espulsion de los Judíos de Ejipto, y que en este caso sería el Faraon de la Biblia.

BOCOS: Geog. España: villa de 30 vec., sit. en la prov., de Burgos, a 14 1/2 leguas de la capital y una de Villarcayo. —Lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 9 leguas de la capital y una de Peñafiel.

BOCTHOR: Biog.: orientalista, profesor de árabe en la Escuela de Lenguas orientales de París; n. en 1784, y m. en 1821: *Diccionario árabe*.

BOCUDO: adj. ant.: lo que tiene grande boca.

BOCHA: s. f.: bola de madera de mediano tamaño que se arroja en el juego llamado de bochas.—prov. Murcia: arruga del vestido que no ajusta bien al cuerpo.—JUEGO DE BOCHAS: el que se juega entre dos o mas personas con unas bolas de mediano tamaño y otra mas pequeña que se arroja a cierta distancia, Gana el que se acerca mas a ella con las otras.

BOCHADO: s. m. germ.: el ajusticiado.

BOCHAR: v. a.: en el juego de bochas, dar con la bola que se tira un golpe a otra, para separarla del sitio en que está y de la bola pequeña.

BOCHART DE SAVRON: Biog.: primer presidente del parlamento de París, matemático, académico de la de Ciencias; n. en Lyon en 1730, y m. en 1794. —SAMUEL BOCHART: ministro protestante frances, distinguido orientalista; n. en 1609, y m. en 1667: *Fasco y Canaan Hierozoicon*; *Tratado de los minerales*; *de la Biblia*, etc.

BOCHAZO: s. m.: golpe dado con una bola a otra en el juego de las bochas.

BOCHE: s. m.: el hoyo pequeño y redondo que hacen los muchachos en el suelo para jugar, tirando a meter dentro de él las piezas con que juegan.—germ.: verdugo.

BOCHERO: s. m. germ.: el criado del verdugo.

BOCHIN: s. m. ant. y prov.: el verdugo.

BOCHINCHE: s. m. prov. América: alboroto, asonada.

BOCHINCHERO: s. m. prov. América: alborotador, bullanguero, sedicioso.

BOCHINCHO: s. m. ant.: sorbo o bocanada.

BOCHIR: s. m. Zool.: animal correspondiente a la clase de los reptiles, y órden de los ofidios propiamente dichos, que se halla en Ejipto.

BOCHISTA: adj. s. com.: el que es diestro en bochear en el juego de bochas.

BOCHNIA: Geog.: círculo de Galitzia, al S. de Cracovia y de la Polonia; tiene 180,000 hab.—Ciudad de la Galitzia, capital del círculo del mismo nombre, con 5,600 hab. Está rodeada de montañas y minas de sal, descubiertas en 1251, de las que se extraen sobre 230,000 quintales anuales.

BOCHONES: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 13 leguas de la capital y 1 1/2 de Atienza.

BOCHORNO: s. m.: aire caliente y molesto que suele levantarse en el verano.—El calor que produce una grande calma o el mucho fuego.—Encendimiento o vapor de poca duracion que padecen algunas personas en la cabeza. —Encendimiento o alteracion ocasionada comunmente por un ímpetu de rabia o por vergüenza.—Por estension, insulto, desaire.

BOCHORNOSO: adj.: lo que causa o da bochorno o vergüenza.

BOD: Mit. India: divinidad que invocan las mujeres para obtener la fecundidad.

BODA: s. f.: el casamiento y la fiesta con que se solemniza.—La reunion de personas que concurren a la ceremonia o fiesta.—fr. fam.: BODA DE NEGROS: cualquier funcion en que hay mucha gritería, confusion, bulla y algazara.—BODA DE HONGOS: la de los pobres.—EL PAN DE LA BODA: la primera época del casamiento, en que todas son satisfacciones y mutuas complacencias.—NO HACER BODA DOS COSAS: no avenirse, no ser proporcionadas una a otra.—ref.: A BODA NI BAUTIZO NO VAYAS SIN SER LLAMADO: aconseja no debe meterse nadie en funciones a que no es convidado.—DE TALES BODAS TALES COSTRAS O TORTAS: enseña que los que andan en malos pasos no pueden acabar bien.—EN LA BODA QUIEN MENOS CORRE ES LA NOVIA: indica que en las grandes funciones el que menos disfruta de ellas es el que la paga, por el cuidado y atenciones que necesita tener con los demás.—LO QUE NO SE HACE A LA BODA NO SE HACE A TODA HORA: aconseja aprovechar las ocasiones oportunas con las personas a quienes tengamos que pedir algo.—LO QUE NO VIENE A LA BODA NO VIENE A TODA HORA: manifiesta que lo que prometen los suegros, sino se cumple antes de la boda, se cobra después difícilmente.—NI BODA POBRE NI MORTUORIO RICO: da a entender que por lo regular se ponderan los caudales mas de lo que son en realidad al tiempo de celebrarse los casamientos, y se disminuyen de propósito al de la muerte.—NO HACERSE LA BODA DE HORROS SINO DE BUENOS DUCADOS REDONDOS, O DE BUENOS BOLLOS REDONDOS: denota que no se hacen sin grandes gastos las cosas de importancia.—NO HAY BODA SIN DOÑA TODA: se dice de las personas que concurren a todas las fiestas aunque sean de particulares.—QUIEN BIEN BAILA DE BODA EN BODA SE ANDA: demuestra que el que tiene alguna habilidad quiere lucirla en todas partes.—QUIEN SE ENSAÑA EN LA BODA PIÉRDELA TODA: censura la imprudencia de los que promueven algun disgusto en alguna fiesta.—SI DE ESTA ESCAPO Y NO MUERO, NO QUIERO MAS BODAS AL CIELO: dícenlo los que se encuentran en un lance apurado y se prometen no meterse en otro, y los escarmentados que ofrecen ser mas cautos en adelante.

BODAERTO: s. m. Zool.: pez del género gobio.

BODAÑO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Mamed de Bodaño.—SAN MAMED DE BODAÑO: felig. de 30 vec. sit. en la misma prov., a 9 1/2 leguas de la capital y 4 1/2 de Santiago.

BODAR: v. n. inus.: CASARSE.

BODE: s. m. prov. Galicia: el macho de cabrío.

=Biog.: célebre astrónomo holandes, que ha popularizado la Astronomía en Alemania, formulando el primero la célebre ley de la progresion doble de los rayos de las órbitas planetarias, ley que había ya adivinado Kepler; n. en Hamburgo en 1746, y m. en 1826: *Anuario astronómico*.—CRISTIANO BODE: instrumentista, compositor, jefe de la secta de los Iluminados; m. en Brunswich en 1730, y m. en 1793; *Solos*; *Conciertos*; *Sinfonías*.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo y felig. de San Pedro de Bode.—SAN PEDRO DE BODE: felig. de 40 vec., sit. en la misma prov., a 10 leguas de la capital y 1 de Cangas de Onís.

BODEAU: Geog.: lago de los Estados-Unidos, sit. al E. del Río Rojo; tiene 2 1/2 leguas de largo y 1 1/4 de ancho.

BODEGA: s. m.: el lugar destinado para guardar el vino de la cosecha o el que se compra con objeto de traficar con él, o consumirlo en pipas, cubas, toneles, botellas, etc.—La cosecha en general, o una gran abundancia de vino de alguna poblacion, como: *la bodega de Jerez, de Yepes*.—En los puertos de mar, la pieza o piezas bajas que sirven de almacen a los comerciantes.—prov.: en algunas partes ESTABLO.—En la isla de Cuba, la tienda donde se vende tasajo, manteca y otros comestibles.—ref.: AL QUE VA A LA BODEGA, POR VEZ SE LE CUENTA BEBA O NO BEBA: advierte que debe huirse de los lugares sospechosos, aun cuando se vaya con buen fin.

=Mar: el espacio interior o hueco de los buques desde la cubierta mas baja hasta la quilla. Segun a los objetos a que se destina, se divide en cuatro partes, que se denominan de popa, de proa, de despensa, etc.; pero en sentido general se entiende que es el espacio comprendido entre la caja de las bombas y el pañol del contramaestre, o primer mamparo que se encuentra a popa del palo del trinquete.

BODEGON: s. m: sitio, tienda especie de taberna en que se guisa y dan de comer viandas ordinarias.—La fonda mala o mal adornada, y así se dice: *¡esto es un bodegon!*—prov.: la taberna.—germ.: TASQUERA.—fr.: BODEGON DE PUNTAPIE: mesa portátil en que se venden chorizos, morcillas, etc. —ECHAR EL BODEGON POR LA VENTANA: dar en alguna ocasion un gran convite, hacer un gasto estraordinario.—Llegar a enfadarse o encolerizarse con demasía.—¿EN QUÉ BODEGON HEMOS COMIDO JUNTOS? se usa para reprender o censurar al que se toma demasiadas libertades con quien no debe.

=Pint.: cuadro en que se representan cosas comestibles.

BODEGONEAR: v. n. fam.: andar de bodegon en bodegon, comer en los bodegones.—met.: andar saltando de una parte a otra.

BODEGONERO: adj. s.: el que tiene un bodegon.

BODEGUERO: adj. s.: el que tiene a su cargo una bodega.

BODENAYA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Bodenaya.—SANTA MARÍA DE BODENAYA: felig. de 120 vec., sit. en la misma prov., a 3 1/2 leguas de Belmonte y 8 de la capital.

BODENSTEIN (ANDRÉS): Biog.: teólogo aleman, maestro de Lutero; n. en 1480, y m. en 1541. Fue el primer eclesiástico de Alemania que se casó públicamente, y por último riñó con Lutero, que le acusaba de impiedad.

BODERA (LA): Geog. España: lugar de 66 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 10 leguas de la capital y 1 de Atienza. Hay en su térm. varias minas de plata de bastante importancia.

BO-DIANG: s. m. Bot. y Med.: raíz usada en Siam contra la paralisis.

BODIANITOS: adj. s. m. pl. Zool.: tribu de pezes de la familia de los esparóideos, cuyo tipo es el género BODIANO.

BODIANO: s. m. Zool.: género de pezes de la familia de los esparóideos, que se divide en dos sub-géneros, segun que la cola es ahorquillada o en forma de cruz, o se presenta rectilínea y redondeada, sin ninguna escotadura.

BODIGO: s. m.: panecillo hecho de la flor de la harina, que se suele llevar a la iglesia por ofrenda.

BODIJO: s. m. fam.: boda desigual, o celebrada sin aparato ni concurrencia.

BODIN: Biog.: publicista frances; n. en 1530, y m. en 1596. Fue diputado del Estado llano en los de Blois, y favorito del duque de Anjou, a cuya muerte hizo entrar a la ciudad de Laon en la Liga, obligándola después a someterse al rey: *De la república*; *La Demonomanía*: *Comentarios sobre Oppiano*; *Método para estudiar la Historia*.

BODMER: Biog.: poeta y literato suizo; n. en 1698, y m. en 1783: *La Noaquida*, poema épico; *Traduccion alemana*, de Milton y Homero: *Cartas críticas*; *Coleccion de los Minnesinger*.

BODO: s. m. Zool.: género de infusorios, caracterizado por tener cola, única circunstancia que le distingue de los otros géneros de la misma familia.

BODOCADA: s. f. fam.: BODOCAZO

BODOCAL: adj. prov. Agr.: se aplica a una especie de uva negra, que tiene los granos gordos y los racimos largos y ralos. Dícese tambien de las vides y del veduño de este género.

BODOCAZO: s. m.: el golpe que da el bodoque disparado de la ballesta.

BODOLLO: s. m. prov. Aragon: PODON.

BODON (EL): Geog. España: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 9 leguas de Ciudad-Rodrigo.

BODONAL: s. m. prov. Galicia: terreno montuoso en que pastan machos cabríos, llamados *bodes* en Galicia.

=Geog. España: villa de 420 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 15 leguas de la capital y 1 de Fregenal de la Sierra.

BODOQUE: s. m. met.: la persona de poco talento, y tambien la que es gruesa y carece de gracia.—fr. fam.: HACER BODOQUES: denota que alguno está enterrado.

=Agr.: el zurron o cascarilla en que están encerrados los granos de la avena, trigo, etc.

=Mil. ant.: pelota o bola de barro hecha en turquesa y endurecida al aire, como una bala de mosquete, la cual servía para tirar con la ballesta, llamada de bodoques.

BODOQUERO: adj. s. prov. América Meridional: CONTRABANDISTA.

=Art. y Of. adj. s. f.: el molde o turquesa donde se hacían los bodoques, —Una escalerita de cuerda de guitarra que se forma en medio de la cuerda de la ballesta; la cual, cuando se arma, abraza al bodoque que se pone encima como en una caja, y le tiene sujeto para que no se caiga ni tuerza.

BODORRIO: s. m. fam.: BODIJO.

BODRATO: s. m. Com.: especie de tela procedente de Egipto y de Levante.

BODRIO: s. m.: caldo con algunas sobras de sopa, mendrugos, verdura y legumbres, que de ordinario se daba a los pobres en las porterías de los conventos.—Cualquier guiso te mal aderezado o repugnante a la vista o al olfato.—met.: la mezcla de varias cosas sin órden o mal dispuestas.

BOE: s. m. ant.: BUEY.

BOEBRE (SANTIAGO DE): Geog. España, felig. de 60 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 5 leguas de la capital y 1 de Puentedeume.

BOECILLO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Valladolid, a 2 leguas de la capital.

BOECIO (ANICIO MANLIO SEVERINO): filósofo, matemático y hombre de Estado; n. en Roma o Milan en 470. Vivió en la córte de Teodorico, rey de los Ostrogodos, que lo elevó a las primeras dignidades; pero creyéndole luego, sin justo motivo, traidor, le mandó decapitar en 525. A sus traducciones y comentarios debe la edad media el haber conocido a Aristóteles: *De consolatione philosophiæ*.

BOECLE: Biog.: sabio historiador sueco; n. en 1611, y m. en 1692: *Comentarios* de Herodiano, Suetonio, Terencio, Tácito, Virjilio, Herodoto y Ovidio; *Historia de la guerra sueca-danesa de 1613 a 1645*.

BOEDES: Geog. España: lugar sit,

en la prov. de Orense, felig. de Santa Eujenia de Lobanes.

BOEDROMION: s. m. Crón.: tercer mes del año ateniense, que correspondía al nuestro de agosto.

BOEHM: Biog.: célebre visionario aleman; n. en 1575, y m. en 1624. Fue primero pastor y luego zapatero en Gorlitz. Su primera obra, titulada *Aurora*, contiene revelaciones acerca de Dios, el hombre y la naturaleza, notándose en ella su estudio constante de la Biblia, y en particular del Apocalipsis: *Descripcion de los tres principios de la esencia divina*; *La triple vida*, etc.—ANDRÉS BOEM: filósofo y matemático aleman, discípulo de Wolff; n. en 1720, y m. en 1790: *Lójica metafísica*; *Biblioteca militar*; *Almacen para los injenieros y artilleros*.

BOELAND: Geog.: isla del mar del Norte, en la costa occidental de Noruega.

BOÉMICA: s. m. Bot.: género de plantas acotiledóneas, de la familia de los líquenes, cuya especie mas notable es el líquen de color de rosa, muy comun en los lugares secos, que forma sobre la tierra una costra blanca, con pequeños botones rosáceos.

BOEMICÓIDEO: adj. Bot.: calificacion dado a los vejetales semejantes al género boémica. — adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de los líquenes, cuyo tipo es el género boémica.

BOENINGOSENIA: s. f. Bot.: especie de ruda con flores blancas, orijinaria del Nepal, y considerada por algunos como un género distinto.

BOENINGOSIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las papilionáceas, tribu de las lóteas.

BOENTE: Geog. España: nombre de dos lugares, sit. en las prov. de la Coruña y Pontevedra, felig. de Santiago de Boente y Santa María de Gargamala.—SANTIAGO DE BOENTE: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 11 leguas de la capital y 1 de Arzua.

BOERAVIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las nictajíneas, compuesto de varias especies herbáceas, que se crían en las rejiones inter-tropicales, y se cultivan en los jardines de Europa.

BOERHAAVE (HERMAN): Biog.: célebre médico, químico, botánico y erudito holandes; n. en 1668, y m. en 1738; fue profesor de Medicina práctica, de Botánica y de Química en la universidad de Leiden: *Instituciones médicas*; *Aforismos*.

BOETHIUS (HECTOR): Biog.: historiador escoces; n. en 1470, y m. en 1550: *Vidas de los obispos de Aberdeen*; *Historia de Escocia* hasta la muerte de Jacobo I.

BOETIE (ESTÉBAN DE LA): Biog.: escritor, poeta, consejero en el parlamento de Burdeos; n. en 1530, y m. en 1568: *Discursos sobre la servidumbre voluntaria*; *Opúsculos de Jenofonte y de Plutarco*; *Descripcion del país de Medoc*.

BOETTCHER (JUAN FEDERICO): Biog.: químico aleman; n. en Brandeburgo en 1682, y m. en 1719. Tratando de hacer oro, halló la composicion de la porcelana llamada de Sajonia, abriendo así a su país un manantial abundante de riqueza.

BOEZA: Geog. España: río que nace en la prov. de Leon en los montes que separan el Vierzo del concejo de Cilleros, y desagua en el Sil; abunda en esquisitas truchas, anguilas y bermejuelas.—Lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Leon, a 15 leguas de la capital y 4 de Ponferrada.

BOEZUELO: s. m.: buey finjido que se usa para la caza de perdizes.

BOFADA: s. f. vulg.: guisado hecho de bofes.

BOFE: s. m.: parte de la asadura, de color sanguíneo, que se divide en dos mitades contenidas en la cavidad del pecho; es esponjosa, y ensanchándose y contrayéndose atrae y despide el aire para la respiracion. Se usa mas comunmente en plural.—fr.: ECHAR EL BOFE O LOS BOFES: trabajar escesivamente. —ECHAR EL BOFE O LOS BOFES POR ALGUNA COSA: solicitarla con ansia, con grande empeño.

BOFETA: s. f. ant. Com.: tela delgada y tiesa.

BOFETADA: s. f.: golpe dado con la mano abierta en el carrillo o mejilla de alguno.—DAR UNA BOFETADA: fr. met.: hacer un gran desaire.—DESCARGAR BOFETADAS: darlas repetidas y con violencia.

BOFETAN: s. m. ant. Com.: BOFETA.

BOFETON: s. m.: bofetada grande.—fr.: DAR O RECIBIR UN BOFETON: dar o recibir un desaire, un insulto, una ofensa.—ref.: BOFETON AMAGADO, NUNCA BIEN DADO: significa que el que amenaza no es el que mas hace, o no trata mas que de atemorizar.

=Teat. ant.: tramoya que se fundaba sobre un quicio como de puerta, y tenía el mismo movimiento que ella. Si había dos bofetones se movian como dos medias puertas, y en ellos iban las figuras sentadas, de pie o en otras posturas, segun lo exijía la representacion.

BOFFO: s. m. ant.: cardenal de un golpe.—Panecillo.

BOFFON: s. m. ant.: BUHONERO.—Pieza de tela que servía para ajustar la cintura a manera de cotilla.

BOFIN: Geog.: isla del Océano Atlántico cerca de la costa occidental de Irlanda.

BOFORDO: s. m. Mil. ant.: lanza corta arrojadiza de que se usaba en la guerra y en los juegos y fiestas de caballería. Comunmente servía para arrojarla contra una armazon de tablas.

BOGA: s. f. prov. Estremadura: cuchillo pequeño de dos filos a modo de rejon.—fr.: ESTAR O NO ESTAR EN BOGA ALGUNA PERSONA O COSA: tener o no crédito, relaciones, aficionados, estar o no estar en moda.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Abeleda.

=Mar.: accion de bogar o remar. Puede ser ARRANCADA, LARGA, SUCIA, LIMPIA, PICADA, RANCHERA, LEVANTADA, SENTADA, AGUANTADA, etc., segun el grado de esfuerzo y el modo con que este se aplica en el manejo del remo.—El mismo marinero que boga o rema.—ref.: DAR LA BOGA: servir de norma a los demás bogadores en el manejo del remo, o en los tiempos de introducirlo o sacarlo del agua, de manera que todos se muevan a compás.

=Zool.: pez correspondiente a la familia de los esparóideos, muy comun en nuestros ríos; es de 6 a 8 pulgadas de largo, de cuerpo cilíndrico, plateado y con las aletas blancas. Su carne es comestible. Hay tambien otra especie marina cuyo cuerpo es comprimido, con seis a ocho rayas, tres superiores oscuras, las inferiores doradas, y el resto del cuerpo blanco-azulado; es igualmente comestible, y se halla en las costas del Mediterráneo.

BOGADA: s. f. prov.: hablando de la ropa blanca, COLADA.

=Mar.: el espacio que la embarcacion anda con cada esfuerzo de los remos:—BOGA, en su primera acepcion marítima.

BOGADOR: adj. s.: el que boga o rema.

BOGAJO: Geog. España: lugar de 130 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 20 leguas de la capital y 9 de Ciudad-Rodrigo.

BOGALLOSO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pelayo de Bejan.

BOGAR: v. n. Mar.: meter y sacar alternativamente los remos en el agua, haciendo punto de apoyo en ella con las palas, y tirando del otro estremo en el sentido de popa a proa, para hacer caminar la embarcacion hacia adelante. —Andar, navegar, singlar.—Conducir la embarcacion a fuerza de remos.—Montar o contar la embarcacion tantos o cuantos remos, y así se dice: *esta lancha boga cuatro remos*.—fr.: BOGAR EN LLANO: dar a las palas de los remos una situacion horizontal.—BOGAR EN SECO: remar en paraje de tan poco fondo que se toca en tierra con la pala.—BOGAR POR CUARTELADAS: estar en accion parte de los remeros, mientras que otros descansan, o remar alternativamente con los remos pares e impares.—BOGAR POR DEBAJO: remar sin sacar los remos del agua.

BOGARMILOS, BOGARMITAS: adj. s. pl. Rel.: sectarios de Constantinopla en el siglo XII, que negaban el misterio de la Trinidad y sostenian que Dios había tenido antes de Jesucristo otro hijo llamado Satanás, cuya rebelion había obligado al padre a precipitarlo desde el cielo al infierno.

BOGARRA: Geog. España: villa de 440 vec., sit. en la prov. de Albacete, a 9 leguas de la capital y 5 de Alcaraz; abunda en fuentes de esquisitas aguas.

BOGAVANTE: s. m. ant. Mar.: el primer remero de barco de los de las antiguas galeras.

=Zool.: una clase de langosta de mar, conocida en las costas de Andalucía.

BOGDAN: Biog.: hijo de Estéban el Grande, rey de las dos Moldavias en 1520. Por consejo de su padre hizo pleito-homenaje al sultan Soliman I, que le impuso un tributo, pero dejándole en posesion del trono.

BOGDINSKVI: Geog.: lago de la Rusia Europea, que tiene 8 leguas de circunferencia.

BOGDO-OOLA: Geog.: montaña de la Rusia Europea en el gobierno de Astracan.

BOGGIS: Biog.: duque hereditario de Aquitania, sucesor de su hermano Childerico en 627 con Beltran, su segundo hermano; m. en 688.

BOGLIPUR: Geog.: distrito del Indostan Ingles, presidencia de Bengala, ant. prov. de Bahar. Tiene 38 leguas de largo y 20 de ancho; su superficie es de 680 leguas cuadradas, y su poblacion 2.020,000 hab. El Ganjes lo divide en dos partes iguales.—Ciudad capital del distrito del mismo nombre, sit. a la márjen derecha del Ganjes. Tiene 30,000 hab., fábricas de tejidos de seda y algodon, y bastante comercio.

BOGORIS: Biog.: rey de los Búlgaros, convertido al Cristianismo en 841.

BOGOTÁ o SANTA FÉ DE BOGOTÁ: ciudad capital de la república de Nueva-Granada, y de la ant. prov. de su nombre, con 40,000 hab. Está sit. a 9,555 pies sobre el nivel del mar. Contiene muchos conventos ricos, iglesias magníficamente adornadas, una casa de moneda, un teatro, el palacio del presidente, un jardin botánico, un observatorio, varios hospitales, una universidad y otros muchos establecimientos científicos. Su terreno produce todos los frutos del Mediodía; tiene salinas, minas de ulla y fuentes termales.

BOGUD: Biog.: rey de la Mauritania Tinjitana; se unió a César contra Pompeyo; tomó partido por Antonio, y fue muerto Agripa y Metonio después de la batalla de Accio, 29 años antes de J. C.

BOGUEAR: v. n. Art. y Of.: ejercitarse en la pesca de bogas con las artes y en el modo acostumbrado.

BOGUERA: s. f. Art. y Of.: red de la clase de las sencillas de fondo, que se cala para la pesca de bogas.

BOGUETA: s. m. Agr.: nombre vulgar de trigo sarraceno.

BOGUILLA: s. f. Zool.: pez muy gustoso que se cría en una laguna del Perú: tiene como una cuarta de largo y tres dedos de grueso, dedicándose los Indios a su pesca, de la que sacan grande utilidad.

BOHADA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Burgos.—Lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 14 leguas de la capital y 1 de Roa.

BOHADIN o BOHAEDDIN: Biog.: célebre historiador árabe; n. en 1145, y m. en 1235, fue fundador de un colegio en Alepo: *Vida de Saladino*.

BOHEDAL: s. m. Min.: bóveda de la figura de una gran concha, que ha formado la naturaleza en algunas minas.

BOHEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Félix de Monfero.

BOHEMIA: Geog.: rejion sit. entre los 48 y 51 grados de lat. N., y los 15 y 20 de lonj. E. Sus límites son: al N. E. los Estados Prusianos; al N. O. la Sajonia; al S. O. la Baviera, y al S. el archiducado de Austria. Se divide en 16 círculos que contienen 4 000,000 de hab. Su superficie es de unas 1,600 leguas cuadradas. El río principal que la baña y que recibe todos los demás, es el Elba. El suelo es generalmente fértil, y la Bohemia es uno de los paises mas favorecidos del globo. Produce granos y frutos en abundancia, y el mejor lúpulo que se conoce. Su principal riqueza consiste en el reino mineral: la esplotacion de sus minas se remonta a los tiempos mas antiguos; se encuentran en ellas plata, plomo, cobre, hierro, alumbre, ulla y estaño. Su industria consiste en fábricas de paños, lienzos, telas de hilo y algodon; encajes, cintas, guantes, papel, y especialmente sombreros y cristales, que son muy apreciados en toda Europa. La instruccion pública ha hecho muchos progresos en estos últimos años. Primitiva y sucesivamente perteneció la Bohemia a los Boyos y a los Chekos, pueblo galo; después tuvo reyes particulares; y últimamente, en 1526, fue incorporada al Austria, de que hoy forma una division. —Río de los Estados-Unidos en el condado de Maryland: es ancho y navegable.

BOHEMIANO: adj. y adj. s.: BOHEMO.

BOHÉMICO: adj.: lo que pertenece al territorio de Bohemia o a sus habitantes.

BOHEMIO: s. m. ant.: capa corta que usaba la guardia de archeros.—adj. s.: GITANO.—adj. s.: BOHEMO.

BOHEMO: adj.: lo perteneciente a la Bohemia.—adj. s.: el natural de Bohemia.

BOHEMUNDO: Biog.: príncipe de Tarento y de Antioquía, hijo de Roberto Guiscardo. Después de la muerte de su padre, a quien secundó dignamente en una campaña contra el emperador griego Alejo, heredó en 1085 el principado de Tarento, se unió a los primeros cruzados, se apoderó de Antioquía, e hizo de esta ciudad un principado que subsistió 190 años. Hecho prisionero por los Turcos en una espedicion a Mesopotamia, recobró su libertad a los dos años; atacó al imperio griego, predicó en Francia una cruzada contra Alejo, derrotó a los Griegos en varios encuentros, y por último, se vió obligado a pedir la paz a causa del hambre y la peste; m. en la Pulla, en 1111. —BOHEMUNDO II: príncipe de Antioquía, hijo y sucesor de Bohemundo I; m. en una batalla contra Zenghi, en 1130, y dejó sus Estados a su hija Constanza.—BOHEMUNDO III: hijo y sucesor de Raimundo en 1149 bajo la tutela de su madre Constanza y de Reinaldo de Chatillon. Su reinado fue una serie de combates contra los Turcos, que le hicieron prisionero por dos vezes. Fue espulsado de Antioquía por su hijo, volvió a recuperarla, y m. en 1201.—BOHEMUNDO IV: hijo y sucesor del anterior; se apoderó de Antioquía en perjuicio de Rupino su sobrino; reunió este principado al condado de Trípoli, que se le había dado en 1200; recuperó sus Estados de que se había apoderado Rupino, y m. en 1233. —BOHEMUNDO V: hijo y sucesor del anterior; m. en 1253.—BOHEMUNDO VI: hijo y sucesor del anterior, perdió a Antioquía, que le quitó Bibars I en 1268; m. en Trípoli en 1274.—BOHEMUNDO VII: último príncipe de Antioquía, sucesor de su padre Bohemundo VI. Kelaun le quitó a Laodicea en 1287. A su muerte se apoderaron los Turcos de Trípoli y de todas las plazas del principado de Antioquía.

BOHENA o BOHEÑA: s. f.: la longaniza hecha de los bofes de puerco —ant.: BOFE.

BOHI: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lérida, a 19 leguas de la capital y 11 de Tremp.—Valle de la misma prov.; los montes que lo cir-

cuyen son tan elevados y escabrosos, que en medio del verano no le baña el sol sino muy poco.

BOHÍO: s. m.: caseta o choza de paja y de una sola pieza.

BOHM (JACOBO): Biog.: teólogo aleman; m. en Sajonia en 1634. Ha dejado algunos escritos místicos.

BOHMEN: Geog.: río de la Guinea Superior: los naturales de aquel país creen que las aguas de este río promueven la elocuencia.

BOHMERWALD: Geog.: cordillera de Alemania, que se estiende en direccion general de N. O. al S. E., entre los 49 y 50 grados de lat. N., y los 15 y 18 de lonj. E.; separa la cuenca del Elba de la del Danubio, y forma parte de la serie de alturas que establecen en Europa la particion de las aguas, que por una parte desaguan en el mar Báltico, en el mar del Norte y en el Atlántico; y por otra en el Mediterráneo, en el mar Negro y en el Caspio; su cresta marca en varios puntos el límite de Bohemia con la Baviera al S. O., y con el archiducado de Austria al S. Tiene 68 leguas de estension, y su mayor altura es de 4,568 pies. Está cubierta de frondosos bosques que albergan osos y linces.

BOHMITAS: adj. s. pl. Rel: partidarios o secuazes de la doctrina de Jacobo Bohm.

BOHODON: Geog. España: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Ávila, a 5 leguas de la capital y 3 de Arévalo.

BOHOL: Geog.: isla de las Filipinas al S. E. de la Zebu. Tiene unas 8 leguas de ancho sobre 13 de largo; Magallanes la descubrió en 1621.

BOHONAL: Geog. España: villa de 160 vec., sit. en la prov. de Cáceres a 17 leguas de la capital y 2 de Navalmoral de la Mata.

BOHONERÍA: s. f. ant.: BUHONERÍA.

BOHONERO: s. m. ant.: BUHONERO.

BOHORDAR: v. n. ant.: en la guerra y en los juegos ecuestres, tirar y arrojar bohordos.

=Art. y Of.: en la Equitacion, ejercitar en torno a un caballo.

BOHORDO: s. m. ant.: en los juegos de cañas y ejercicios de la gineta era una varita o caña de seis palmos y de cañutos muy pesados, derecha y limpia. El primer cañuto delantero se llenaba de arena o de yeso cunjado para que no se torciese y estuviese mas pesada, a fin de poder arrojarla. Hubo varias especies, y algunas de ellas se usaban en la guerra como armas arrojadizas, y causaban heridas mortales.—ant.: BOFORDO.—El salto o corcobo del caballo.

=Bot.: la espadaña y su junco.—Tambien se da este nombre a un pedúnculo o sustentáculo floral, que nace muy cerca de la raíz, parecido a un tallo desnudo, llamado tambien *escapo*, y muy comun en las plantas monocotiledóneas.

BOHOYO: Geog. España: villa de 160 vec., sit. en la prov. de Ávila, a 14 leguas de la capital y 2 del Barco de Ávila.

BOI: s. m. Zool: voz americana que significa SERPIENTE, de la que probablemente se deriva BOA, y entra en muchas denominaciones dadas a estos reptiles en varios paises.

BOIANA: Geog.: río de la Turquía Europea; n. en el estremo meridional del lago de Scútari.

BOIARDO: Biog.: célebre poeta italiano: n. en Módena en 1434, y m. en 1494; fue nombrado gobernador de Reggio por el duque de Ferrara: *Orlando enamorado*; *Sonetos y canciones*.

BOIARIA: Geog. ant.: BAVIERA.

BOICININGA: s. f. Zool.: reptil de la clase de los ofidios, propiamente dichos, indíjena del Brasil, de unas dos varas y media de largo y del grueso de un brazo, con la cabeza larga y delgada, la lengua bífida, los ojos pequeños, y los dientes puntiagudos. Forma su cola en la estremidad, un cuerpo paralelepípedo, que hace al andar un ruido semejante al de la culebra de cascabel. Es sumamente venenoso, y ataca a los viajeros, que emplean como contraveneno la raíz viperina, aceite y manteca.

BOICUABA: s. f. Zool.: culebra de cinco varas y media de lonjitud, negra en la parte anterior de su cuerpo y amarillenta en todo lo demás. Es enemiga de otras culebras, y especialmente de la de cascabel.

BOICHOT: Biog.: estatuario frances, individuo de la academia de Pintura; n. en 1738, y m. en 1814: *San Roque*; *Grupo de San Marcelo*; *Bajos relieves*.

BOIELDIEU: Biog.: célebre compositor frances, individuo del Instituto; n. en 1775, y m. en 1834: *El califa de Bagdad*; *Mi tia Aurora*; *Alina*.

BOIGA: s. f. Zool: reptil correspondiente al órden de los ofidios propiamente dichos, que solo se encuentra en América, y en número bastante escaso.

BOIGNE (CONDE DE): Biog.: aventurero y filántropo saboyano; n. en 1741, y m. en 1830. Estuvo al servicio de Francia, de Rusia, y por último de la Compañía Inglesa de las Indias; reunió inmensas riquezas, fundó varios establecimientos de beneficencia, y legó a Chambery, su patria, cerca de 16.000,000 de reales.

BOIL: s. m. ant.: boyero.

=Biog.: BERNARDO BOIL: ermitaño de Monserrate, primer arzobispo y patriarca de las Indias, compañero de Cristóbal Colon en la espedicion de 1493. Predicó el Evanjelio en América, y m. en 1520.

BOILEAU: (ESTEBAN): Biog.: preboste de Paris en tiempo de Luis IX: m. en 1270. Es conocido por haber dado su nombre a la primera coleccion de reglamentos de policía de París.—NICOLÁS BOILEAU DESPREAUX: escritor satírico frances, poeta, crítico, literato e individuo de la Academia: n. en París en 1636, y m. en 1611. Fue amigo de Moliere y de Racine, y uno de los franceses mas distinguidos del siglo XVII. Contribuyó eficazmente con sus escritos a fijar la lengua de su país, y ejerció grande influjo en la literatura de la época y en la de los siglos posteriores: *Doce sátiras*, *Doce epístolas*; *Arte poético*; *Epigramas*; *Poesías diversas*; *Reflexiones críticas*; *los Héroes de novela*; *Tratado de lo sublime*; *Cartas*.

BOILES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Estéban de Ciano.

BOIMENTE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Andrés de Boimonte.—SAN ANDRÉS DE BOIMONTE: felig. de 150 vec. sit. en la prov. de Lugo, a 11 ½ leguas de la capital y 6 de Mondoñedo.

BOIMIL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Félix de Brion.—SAN MIGUEL DE BOIMIL: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 9 leguas de la capital y 2 de Arzua.

BOIMORTO: Geog. España: ayunt. de 500 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 9 ½ leguas de la capital y 1 ½ de Arzua.—SANTA EULALIA DE BOIMORTO: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Orense, a 1 ½ leguas de la capital.—SANTIAGO DE BOIMORTO: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 9 ½ leguas de la capital y 1 ½ de Arzua.

BOINA: s. f.: gorra de lana o paño, sin visera, redonda y ancha, que usan los naturales de las Provincias Vascongadas y de Navarra.

BOINAS: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Julian de Quintanas.

BOIN-KAKELI: s. m. Bot.: orquídea parásita de la India, cuyos renuevos se emplean en cataplasmas para madurar los tumores.

BOIRA: s. f. prov. Aragon: NIEBLA.

BOIRO (SANTA EULALIA DE): Geog. España: felig. de 600 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 2 ½ leguas de Noya y 16 de la capital.

BOISAN: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, a 11 leguas de la capital y 4 de Astorga.

BOISDUVALIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de la onagrarias, que consta de dos especies.

=Zool: género de insectos dípteros de la familia de los filómidos, compuesto de cinco especies propias de los países cálidos, y cuyo tipo es la boisduvalia brillante.

BOIS-IVON (AGUAS MINERALES DE): Geog.: aguas ferruginosas, sit. a unas 4 leguas de Avranches, en el depart. frances de la Mancha.

BOISLANDRY: Biog.: economista frances; n. en 1749, y n. en 1834: *Exámen de los principios mas favorables al progreso de la agricultura, de las fábricas y del comercio en Francia*.

BOIS-LE-DUC: Geog.: plaza fuerte de Holanda, capital del Brabante Setentrional, con 13,000 hab.; está bien construida, cortada por canales y tiene una magnífica iglesia de San Juan, cuchillerías, quincallerías, fábricas de agujas y otras de tejidos de lana. Es patria del filósofo Gravesende.

BOISMORTIER (BODIN DE): Biog.: compositor frances; n. en 1691, y m. en 1765: *Los viajes del Amor*; *Don Quijote en el palacio de la duquesa*; *Dafne y Cloé*, óperas.

BOISSE (AGUAS MINERALES DE) Geog.: aguas sit. a 4 ½ leguas de Fontenay-Le-Comte; son purgantes y contienen carbonato y sulfato de cal e hidroclorato de sosa.

BOISSY D' ANGLAS (FRANCISCO ANTONIO DE): Biog.: célebre convencional, diputado en la Asamblea Constituyente, donde se hizo notable entre los individuos de la oposicion mas avanzada. En la Convencion perteneció a la fraccion de la Llanura, de la cual se consideró como jefe; entró en la Junta de Salud Pública despues del 9 de termidor, y tuvo el encargo especial de abastecer la capital. Presidente de la cámara el 1.° de pradial, resistió con heróica sangre fria a la muchedumbre que habia invadido el salon; redactó la Constitucion del año III, pasó luego al Consejo de los Quinientos, y fue proscrito el 18 de brumario. Fue nombrado senador en 1805, par de Francia en 1814, eliminado de la cámara en 1816, y repuesto al poco tiempo; m. en 1826.

BOIX: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, á 4 ½ leguas de la capital y 3 de Balaguer.

BOIXADORS (SAN PEDRO DE): Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 13 leguas de la capital y 4 de Igualada.

BOIXOLS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 7 leguas de Tremp.

BOIZAN: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo y felig. de Santiago de Boizan.—SANTIAGO DE BOIZAN: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 5 leguas de la capital y ½ de Villalba.

BOJ: s. m. Art. y Of.: bolo de madera que tiene un remate a modo de oreja, y sirve para coser sobre él los pedazos de cordoban o cabra de que se hace el zapato.

=Bot. s. m.: género de plantas de la familia de las euforbiáceas; árbol o arbusto muy comun en varias partes de España, que unas vezes llega a mas de veinte pies de altura y otras no alcanza ni aun a dos. Es muy ramoso y conserva todo el invierno las hojas, que son pequeñas, duras y lustrosas, por lo cual se cultiva para adorno en los jardines. Su madera es de color amarillo, sumamente dura y muy apreciada para obras de tornería y otros usos.

=Mar. ant.: BOJEO.

BOJA: s. f.: las ramas que se ponen para que los gusanos de seda formen su capullo.— ant.: BUBA.

=Bot. prov. Murcia: ABRÓTANO.

BOJADOR: Geog.: cabo de Sahara en el Atlántico, al S. de las islas Canarias. Sus aguas son muy peligrosas.

BOJAR: v. n.: tener tal o cual dimension en circuito o circunferencia.

=Art. y Of.: quitar la flor, aguas y manchas del cordoban de colores, rayándolo con la estira.

=Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 16 leguas de la capital y 4 ½ de de Morella.

=Mar: rodear, medir el circuito de alguna isla o cabo.

BOJE: adj. prov. Perú: tonto, necio.

=Bot.: BOJ, por el árbol y su madera.

BOJEAR: v. n.: BOJAR.

BOJEDAL: s. m.: lugar o sitio plantado de bojes.

BOJEO: s. m. Mar: la accion de bojar.—La estension del círculo de una isla o cabo.

BOJERIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las vernonieas, compuesto de una sola especie, indíjena de la isla de Madagascar.

BOJÉRICAS: adj. s. f. pl.: seccion de plantas de la tribu de las vernonieas, cuyo tipo es el género bojería.

BOJETA: s. f. prov. Aragon: Zool.: SARDINETA.

BOJIGANGA: s. f. ant.: compañía corta de farsantes que en lo antiguo representaban algunas comedias y autos en los pueblos pequeños.—El disfraz o vestido ridículo de que se usa en las mojigangas.

BOJO: s. m. Mar.: BOJEO.

BOKHARY: Biog.: teólogo musulman que vivió en 870. Debe su celebridad a una coleccion de sentencias y dichos de Mahoma, cuya autoridad es casi igual a la del Corán.

BOL: s. m.: especie de vasija a modo de ponchera.

—Art. y Of.: JÁBEGA.

=Miner.: nombre dado a ciertos ocres muy usados antiguamente en Medicina. Son de apariencia arcillosa, de granos finos y apretados, bastante secos, se pegan fuertemente a la lengua y forman masa con el agua. Para el uso médico los antiguos los lavaban y purificaban y después les daban formas particulares. En algunas rejiones suelen servir de alimento a los habitantes a quienes por esta razon se llama GEÓFAGOS.—BOL ARMÉNICO, DE ARMENIA U ORIENTAL: se presenta en masas compactas, pesadas, de color rojo vivo, difícil de desleir en agua. Se traia de Oriente, como lo indica su nombre, y se ha usado como desecante, astrinjente, hemostático, etc., tanto interior como esteriormente.—BOL BLANCO: V. TIERRA DE LEMNOS Y TIERRA SELLADA.—BOL DE BOHEMIA O DE HUNGRÍA: es un poco mas pálido que el de Armenia, al cual sustituye con frecuencia.—BOL DEL PAIS: tierra que se encuentra en España, y que solo se diferencia del bol de Armenia en su color que es un poco mas pálido, por lo cual se usa casi siempre en lugar de aquel.

BOLA: s. f.: cuerpo esférico de cualquiera materia.—Juego que consiste en tirar con la mano una bola de hierro en algun camino, y gana el que al fin de la partida ha pasado con su bola mas adelante. Esta se despide a pie quieto o de carrera, segun se convienen los jugadores.—En algunos juegos de naipes, como el tresillo, el solo, etc., el lanze de hacer uno todas las bazas.—fam.: MENTIRA.—germ.: FERIA.—pl. prov. América Meridional: tres balas, como del peso de una libra, atadas por separado, o tres tiras de cuero que se colocan en la punta de la cuerda llamada LAZO.—fr.: DÁLE BOLA: denota el enfado que causa alguna cosa cuando se repite muchas veces.—DE BOLA: de lleno, de medio a medio.—ESCURRIR LA BOLA: irse de una parte sin despedirse; huir, escapar.—RUEDE LA BOLA: denota la indiferencia de que las cosas vayan de uno o de otro modo.—TENER LA BOLA EN EL EMBOQUE: estar en vísperas de algo, o hallarse cerca de una cosa.

=Art. y Of.: instrumento de acero que emplean los caldereros.—Instrumento de que usan los fabricantes de lentes. Consiste en un pedazo de cobre, de hierro o de metal compuesto, que tiene la figura de una media esfera, y sirve para hacer los vidrios cóncavos.—Pedazo de hierro que por un estremo entra en uno de los brazos de una bigornia o yunque, y por el otro termina en una bala o cabeza redonda mas o menos aplanada, segun

la obra que debe ejecutarse. Lo emplean generalmente los plateros.—Istrumento de que usan los espaderos para colocar el pomo de una espada en el espigon de la hoja.—BOLA DE ENGASTAR: pequeña esfera de cobre que tiene agujeros de distintos tamaños, y se ajusta entre dos piezas huecas de cobre o de bronce dentro de las cuales puede moverse en todos sentidos. La usan los plateros para sujetar las piezas que han de trabajar o en que han de engastar alguna piedra,

=Bot.: BOLA DE NIEVE: especie de plantas del género viburno, cuyas flores se han hecho estériles por el cultivo, preséntandose su conjunto en forma de bola.

=Geog. España: ayunt. de 670 vec., sit. en la prov. de Orense, a 3 leguas de la capital y 3/4 de Celanova.—SAN ANDRÉS DE BOLA Y CORULL: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 15 leguas de la capital y 3 1/2 de Vich.

=Mar.: PERILLA.—Armazon de dos arcos de pipa cruzados perpendicularmente y forrados con lona pintada de negro. Sirve para hacer señales.

BOLADA: s. f.: tiro que se hace con la bola.—MALA BOLADA: espresion que denota el mal éxito obtenido en algun negocio.

BOLADO: s. m.: AZUCARILLO.

=Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de San Pedro de Grijoa.

BOLADOURO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Salcedo.

BOLADRO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de la Pola.

BOLAM: s. m. Zool.: pez de la familia de los esparóideos, aceitoso, poco agradable al gusto y muy comun en las bahías portuguesas.

BOLANDERA: s. f. Mil.: pieza de hierro, en forma de aro o anillo, que presta diversos servicios en los carruajes de la artillería. Se usa mas en plural.

BOLANTIN: s. m.: VOLANTIN.

BOLAÑO: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Bolaño.—SANTA EULALIA DE BOLAÑO: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 3 leguas de la capital

BOLAÑOS: Geog. España: villa de 150 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 12 leguas de la capital y 4 de Villalon.—Villa de 550 vec., sit. en la prov. de Ciudad Real a 3 1/2 leguas de la capital y 1/2 de Almagro.

BOLAR: adj. Med.: calificacion que dan los médicos a la tierra o arcilla que se pega a los dedos y a la lengua.

BOL ARMÉNICO: s. m.: BOLO ARMÉNICO.

BOLAS Y ASQUÉS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Huesca, a 10 leguas de la capital y 2 de Jaca.

BOLAX: s. m. Bot. (TERRON): planta de la familia de las umbelíferas, indíjena de Patagonia, pequeña, y que segrega una gran cantidad de sustancia resinosa.

=Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, orijinarios del Brasil.

BOLAZO: s. m.: golpe de bola

BOLBAITE: Geog. España: lugar de 240 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 9 leguas de la capital y 1 1/2 de Enguera.

BOLBEC: Geog: ciudad de Francia, capital de canton en el depart. del Sena Inferior, con 9,000 hab.; tiene fábricas de lienzos, indianas, pañuelos y tintorerías.

BOLBIDIO: s. m. Bot.: tribu de plantas de la familia de las orquídeas, que consta de cinco especies orijinarias de la India y de América.

BOLBITIS: s. f. Bot. (boñiga de buey): genero de plantas de la familia de las polipodiáceas, tribu de las polipódicas, considerado por algunos como simple seccion del género acróstico.

BOLBOCERAS: s. m. Zool. (cuerno bulboso): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, de un tamaño mediano, figura convexa y casi globulosa, y nocturnos. Consta de diez y seis especies, de las cuales solo tres pertenecen a Europa.

BOLBOCHETA: s. f. Bot. (pelo bulboso): género de plantas de la familia de las algas, de color verde y azulado compuesto de una sola especie, que vive en las plantas de las orillas de los ríos y de las aguas estancadas.

BOLBOFILLO: s. m. Bot. (hoja bulbosa): género de plantas de la familia de las orquídeas, tribu de las dendrobicas, compuesto de cincuenta especies tropicales, cuyas flores son pequeñas y de colores variados. Se cultivan unas quince especies en los invernaderos.

BOLCHACA o BOLCHACO: s. m. fam. prov. Aragon: bolsillo, faltriquera

BOLCHEI: Geog.: lago de la Rusia Europea, que tiene 17 1/2 leguas de largo del S. E. al N. O., y de ancho solo 4 leguas.

BOLDA: s. m. Bot.: árbol de Chile, que sirve de tipo al género *ruizia*.

BOLDEA: s. f. Bot.: RUIZIA.

BOLDIS: Geog. España: nombre de dos lugares, sit. en la prov. de Lérida, a 24 leguas de la capital y 6 de Sort. Se distingue con las denominaciones de BOLDIS DE BAIX y BOLDIS DE MUNT.

BOLDU: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lérida, a 5 1/4 leguas de la capital y 2 1/2 de Balaguer.

BOLDUCIA: s. f. Bot.: sinón. del género DIPTERIX.

BOLEA: s. f.: pedazo de palo labrado con una argolla en medio, que se afianza en la punta de la lanza de los coches, y sirve para atar los tirantes de las mulas o de los caballos delanteros.

=Geog. España: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 1 1/2 leguas de la capital.

BOLEADA: adj. s. f. prov. América: especie de partida de caza, cuyo objeto es bolear gamos u otros animales.

BOLEADOR: adj. prov América: el que bolea.—adj. s.: el potro que acostumbra bolearse cuando se le monta.—germ.: el que hace caer a otro.—Ladron que hurta en feria.—adj. s. f. pl. prov. América: se llama así a dos bolas de plomo, hierro o piedra, cada una del peso de una libra, poco mas o menos, forradas generalmente de cuero y asidas a los estremos de una guasca delgada retorcida y de dos varas de larga. Se sirven de ellas los labradores y los Indios de las Pampas, para enredar y dar caza al animal que persiguen o al caballo del enemigo que huye, arrojándosela después de hacerlas girar sobre la cabeza, empuñando una de ellas que sirve como de manija. Se usan tambien de a tres bolas unidas a tres cuerdas de una vara atadas en un punto comun. Las hay mayores y menores en peso y volúmen, segun la especie de animales a que están destinadas.

BOLEAR: v. a. ant.: ARROJAR.—prov. América Meridional: arrojar el lazo armado de bolas contra algun hombre o animal, para enredarlo o matarlo.—n.: en el juego de trucos y billar, jugar por puro entretenimiento sin interés, y sin hacer partido.—Tirar las bolas de madera o de hierro, apostando a quien las arroja mas lejos.—próv. Murcia: echar muchas metiras.—germ.: caer.—r. prov. América: volcarse el potro de espaldas despues de encabritarse.—Embarazarse una persona, al hacer alguna cosa, por falta de intelijencia o de práctica.—Enredarse en los vestidos cuando se camina o corre.—fr.: BOLEAR EL SOMBRERO: encasquetarlo o apretarlo en la cabeza, bajándolo hacia las cejas

BOLECHA: s. f. Art. y Of.: nombre que suele aplicarse a la andana de red, en la costa de Valencia.

BOLEDA (CRISTÓBAL DE): Biog.: médico español, autor de un libro titulado: *Cuestion médico-moral*.

BOLENA (ANA): Biog.: mujer de Enrique VIII de Inglaterra; m. en 1499. Para casarse con ella tuvo el rey que divorciarse de Catalina de Aragon en 1532, lo cual fue causa del cisma de Inglaterra. Ana Bolena fue madre de Isabel; pero cansado Enrique de ella, la hizo acusar de adulterio, y decapitar en 1536.

BOLENIA: s. f. Miner.: piedra preciosa, que se descubre por la lluvia que la limpia y pone al descubierto, porque de lo contrario se confunde con la tierra.

BÓLEO: s. m. Bot.: género de plantas, correspondientes a la familia de las cruzíferas, tribu de las veleas, compuesto de una sola especie, que es un arbustillo ramoso, con ramos diverjentes, provisto de pelos ásperos y rijidos, con inflorescencia en racimos eréctiles y las flores de color amarillo o blanquizco. Se cría en Europa en los pedregales.

BOLEO: s. m.: accion de bolear.—Su efecto.—El camino o sitio en que se bolea y tira la bola.—Sacudida golpe.—REPRENSION.—En el juego de pelota, el golpe que se le da al venir por el aire antes de que vote en el suelo.—fr.: LLEVARSE O CONSEGUIR DE BOLEO ALGUNA COSA: adquirirla desde luego a los primeros esfuerzos, hechos con rapidez, energía y resolucion.

BOLERO: s. m.: baile español, que requiere mucho garbo y gentileza, y en el cual se ejecutan varias figuras arregladas al toque de seguidillas.—adj. s.: la persona que tiene por oficio bailar, especialmente en el teatro.—fam.: el que dice muchas mentiras.

BOLESLAO I: Biog.: hijo y sucesor de Micislao llamado *Chrobri* o el *Intrépido*: subió al trono ducal de Polonia en 999; tuvo que sostener varias guerras contra la Bohemia, de que se apoderó, pero se la obligó a abandonar el emperador Enrique II. Por un tratado celebrado en 1018, la Polonia quedó libre de todo homenaje respecto del imperio, y Boleslao tomó el título de rey; m. en 1025, después de haber hecho tributaria a la Rusia.—BOLESLAO II, llamado el *Atrevido*: sucesor de Casimiro I, su padre, en el ducado de Polonia en 1058: colocó a Bela en el trono de Hungría, sostuvo una guerra contra Uladislao II, rey de Bohemia, en 1062; puso dos vezes en posesion de sus Estados a Isiaslaf duque de Kief que había sido espulsado por sus súbditos; tomó el título de rey en 1077, se entregó a la mas escandalosa disipacion, y fue escomulgado y depuesto por Gregorio VII en 1080; m. retirado en un convento de la Carintia, en 1083.—BOLESLAO III: duque de Polonia en 1102, tuvo que sostener una lucha de 24 años contra un hermano suyo natural; derrotó en 1109 al emperador Enrique V; combatió varias vezes contra la Rusia, y m. en 1139. De cuarenta y siete batallas en que se halló, solo perdió una.—BOLESLAO IV: hijo segundo del anterior, sucesor de su hermano Udislao II; m. en 1159.—BOLESLAO V: llamado el *Casto*: sucesor de su padre Lesko V; m. en 1279. En su tiempo talaron los Tátaros la Polonia.—BOLESLAO I; duque de Bohemia, hijo de Uratislao I; asesinó a su hermano Wenceslao para apoderarse del gobierno en 938. Oton I le hizo tributario del Imperio, obligándole a permitir en Bohemia el libre ejercicio de la relijion cristiana; m. en 967.—BOLESLAO II: hijo y sucesor del anterior; protejió la relijion cristiana, y quitó la Cracovia a los Polacos. A la muerte del emperador, tomó partido contra Oton II, que por fin le obligó a someterse; m. en 999.—BOLESLAO III: hijo y sucesor del anterior, fue un príncipe cobarde e indolente; perdió la mayor parte de las conquistas de su padre, y m. ciego en 1037.

BOLETA: s. f.: papeleta o tarjeta que se da para poder con ella entrar libremente en alguna parte.—El papelito con las señas del alojamiento y nombre del patron, que se da a los soldados cuando entran en una poblacion, para que los admitan en la casa o casas designadas.—Especie de libranza para tomar o cobrar alguna cosa.—prov.: papelito en que se envuelve una corta porcion de tabaco que valga un cuarto —BOLETA DE SANIDAD: PATENTE DE SANIDAD.

BOLETÁCEAS: adj. s. pl. Bot.: BOLETIÓDEOS.

BOLETAR: v. a. prov.: hacer las boletas o papelitos de tabaco que se venden por menor.

BOLETATO: s. m. Quím.: sal que resulta de la combinacion del ácido bolético con cualquiera base salificable.

BOLETERO: adj. s. Mil.: el individuo de una partida, compañía, batallon, etc., en marcha, que se adelanta para prepararle alojamiento, y reparte a los oficiales las boletas de las casas que se les han destinado.

BOLÉTICO: s. m. Quím.: ácido vejetal, cristalino, descubierto en una planta del género boleto, que se obtiene tratando los jugos de esta planta por el acetato de plomo.

BOLETIN: s. m.: priódico semanal, diario, etc., de cortas dimensiones, destinado especialmente a un género de asuntos o materias constantemente preferidas, como: *Boletin del ejercito, de Hacienda; de Comercio*, etc.—Libramiento para cobrar dinero.—Papeleta manuscrita de noticias, cuando aun no ha habido tiempo de imprimirlas.—Billete que se da para entrar en algun teatro o diversion.—BOLETIN OFICIAL: especie de gacetilla publicada con autorizacion de los ministros, en la que se insertan todas las medidas y reales órdenes concernientes al ramo de que trata.—Se llama tambien así la que se publica en las capitales de prov., y está a disposicion de las autoridades, cuyas medidas inserta y circula a los ayuntamientos, a los juzgados, etc., como tambien las reales órdenes, las señas de los prófugos, los precios del mercado y otras muchas cosas interesantes.

BOLETINO: adj. Zool.: llámase así a todo animal que vive en los boletos.

BOLETITA: s. m. Miner.: piedra arcillosa, de aspecto ceniciento y oscuro, y de una forma tan parecida a los boletos que se confunde a primera vista con ellos.—ALCIONITA.

BOLETO: s. m. Bot.: género de vejetales acotiledóneos, correspondientes a la familia de los hongos, cuyo carácter es tener el sombrerillo cónico, liso por su parte inferior, sinuoso y lleno de cavidades por la superior, sin perforacion en su ápice, y sostenido por un pedículo macizo y ensanchado por su base a manera de bulbo.

BOLETOBIA: s. f. Zool: género de insectos lepidópteros nocturnos, compuesto de una sola especie, que vive en los boletos.

BOLETÓFAGO: s. m. Zool.: sinón. de BOLITÓFAGO.

BOLETÓFILO: s. m. Zool.: sinón. de BOLITÓFILO.

BOLETÓIDEO: adj. Bot.: lo que se parece o tiene relacion con el boleto.—adj. s. pl.: division de plantas de la familia de los hongos, cuyo tipo es el género boleto.

BOLGUES: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Oviedo felig. de Santa Eulalia de Bolduno.

BOLHIA: s. f. Bot.: árbol de la isla de Cuba, citado en los catálogos, pero cuya especie no está determinada.

BOLICHADA: s. f.: fortuna improvisada adquirida por medios ilegales, y en este sentido se dice: *Tuvo una bolichada*; equivalente a aprovechó un cuarto de hora, etc.—loc. adv. fam.: DE UNA BOLICHADA: de un golpe, de una vez.

=Art. Of.: cada suerte que se echa en la red llamada boliche, y la pesca que en ella se saca.

BOLICHE: s. m. bola pequeña de que se usa en el juego de las bochas.—Juguete de madera, que consta de un palo de menos de una cuarta, puntiagudo por un lado con una cazoleta en el opuesto, y de una bola pequeña sujeta con un cordon a dicho palo. Se tira para arriba la bola, y la habilidad está en recibirla en la cazoleta del palo, y mas aun en meter su estremo puntiagudo por un agujero que tiene aquella.—El

pescado menudo que se saca del mar echando la red cerca de la orilla.—Juego que se ejecuta en una mesa cóncava, donde hay unos cañoncillos, que salen como un palmo hacia la circunferencia; y echando con la mano tantas bolas como hay cañoncillos, segun el mayor número de bolas que entran por ellos, se gana lo apostado o parado.—germ.: casa de juego.

=Art. y Of.: la red para sacar del mar el pescado menudo.

=Mar.: la bolina de velacho, la de sobremesana, y cualquiera de las de los juanetes.—BOLICHES DE REVÉS: CABOS DE REVÉS.

BOLICHERO: adj. s.: el que tiene a su cargo el juego del boliche.—prov. Cádiz: SEPULTURERO.

BOLICHILLO: s. m. Art. y Of.: red mas pequeña que la llamaba boliche.

BOLICHO: s. m. Art. y Of.: red usada en Valencia para pescar camarones.

BOLIDO: s. m. pl. Geol.: sinón. de AEROLITO.

BOLILLO: s. m.: en la mesa de trucos, hierro redondo de un jeme de alto, puesto perpendicular en una cabezera en frente de la que llaman *barra*. —La vuelta de gasa o de tafetan azulado, usada por los majistrados y por los eclesiásticos pertenecientes a algun tribunal real.

=Art. y Of.: instrumento pequeño de madera de que se usa para hacer blondas y encajes. Su figura es lijeramente cónica, estrecho de arriba y ancho de abajo, para que pese mas y se mantenga en una posicion.—Cilindro de madera en que se envuelve la cuerda de algunos relojes de pared.—pl.: palitos de masa dulce que hacen los confiteros: comunmente se dice *bollitos*.—Carretes de madera, laton, etc., en que están envueltos algunos alambres de cobre, vestidos de seda, lana o cualquiera otra materia aisladora, dentro de los cuales se coloca una barra de hierro dulce que por medio de la electricidad, comunicada por conducto del alambre, adquiere propiedades magnéticas empleadas con buen éxito en los aparatos telegráfico-eléctricos, y algunas otras máquinas modernas que tienen la electricidad por motor. —Horma en que se aderezan las vueltas de gasa de que usan los ministros togados.—BOLILLOS DE TAMBORETA: en los telares de pasamanería son unas piezas torneadas que hacen vezes de garruchillas, y sirven a la tamboreta.

=Veter.: el hueso que está unido al casco de los animales.

BOLIN: s. m.: BOLICHE, en su primera acepcion.—loc. adv. fam.: DE BOLIN DE BOLAN: inconsideradamente, sin reflexion, arrebatadamente.

=Zool.: denominacion empleada por los Negros para designar a un molusco, que contiene un principio colorante análogo a la púrpura.

BOLINA: s. f. fam.: ruido, barahunda, confusion, gresca, bulla causada por alguna riña o pendencia.—fr. fam.: ECHAR DE BOLINA: proferir bravatas o exajerar sin consideracion.

=Mar.: rueda con que se tira de la orilla de barlovento de la vela hacia proa o sotavento, para que, cuando se ciña el viento, entre este en ella sin hacerla tocar o flamear.—La posicion del buque ciñendo el viento.—Cuerdecita que con otras iguales sirve para suspension de catres, cois, etc.—BINATERA, en su segunda acepcion de marina.—SONDALEZA, en la primera acepcion náutica.—ant: castigo que en los buques de guerra se daba a un delincuente, haciéndole sufrir dos o tres golpes de rebenque de cada individuo de los destinados a este acto, y equivalia al de baquetas.—pl. ant.: los juncos con que en las galeras se plegaban las velas. —BOLINA AGARROCHADA: V. AGARROCHAR.—BOLINA DE GOLFO: la bolina larga de que siempre o por lo regular se usa en la navegaciones de golfo, cuando se encuentran vientos contrarios, para atrasar lo menos posible.—BOLINA DE PALO: el palo mismo en que están envergadas las velas cangrejas y otras que guardan igual forma.—Tambien se dice, aunque en otro sentido muy diferente, de la horquilla con que en algunos buques mercantes se empuja para proa o sotavento la orilla de la vela, haciendo el oficio de bolina.—BOLINA DE REVÉS: CABOS DE REVÉS.—BOLINA ESCASA: la posicion en que el aparejo toca, aun después de bien ceñido, para seguir sin rumbo prefijado.—BOLINA LARGA, FRANCA, ANCHA O ABIERTA: es la posicion de bolina desahogada o en que las velas reciben el viento libremente, o sin que este les haga tocar o flamear.—APUNTAR LAS BOLINAS: V. APUNTAR.—CORRER LA BOLINA: sufrir el castigo de este nombre.—NAVEGAR DE BOLINA Y ORZA, POR BOLINA, A LA RELINGA: navegar contra la direccion del viento formando el menor ángulo posible con ella.—RONZAR LAS BOLINAS: V. RONZAR, en su segunda acepcion.—SALTAR O DAR UN SALTO A LAS BOLINAS: V. SALTAR, en su primera acepcion.

BOLINEADOR: adj. Mar.: la embarcacion o buque que tiene la propiedad de ceñir bien el viento y salir a barlovento.

BOLINEAR: v. a. y n. Mar.: halar o tirar de las bolinas de todo el aparejo, después de bien brazeado este por sotavento.—Navegar de bolina o ceñir el viento.—CEÑIR Y TRINCAR, en sus segundas acepciones de marina, y PUNTEAR, en la primera.—Tener el buque la propiedad de ejecutarlo con ventaja.—BARLOVENTEAR, en su tercera acepcion, y BORDEAR, en la primera.

BOLINERO: adj. Mar.: BOLINEADOR.

BOLINETE: s. m. Mar.: el palo movible que está en la cubierta, y en que juega el pinzote.

BOLINGA: s. f. Mar.: GAVIA, en su segunda acepcion de marina.

BOLINGBROKE (ENRIQUE JACINTO JUAN, VIZCONDE DE): Biog.: hombre de Estado, ingles, literato, y uno de los oradores mas elocuentes de la cámara de los Comunes; n. en 1672, y m. en 1751; fue secretario de la Guerra y de Marina en tiempo de la reina Ana; derrotado luego por el partido whig en 1708, y vuelto al poder, tuvo una parte muy directa en la paz de Utrecht. Después, aburrido de los negocios, se retiró a Francia fastidiado durante algunos años, hasta que volvió a Inglaterra en tiempo del rey Jorje. Escribió gran número de obras, unas políticas, como: *Idea de un rey patriota*; *Sobre el Pretendiente*; *De los partidos*, etc.; y otras literarias y filosóficas, como: *Reflexiones sobre el destierro*; etc. Sus *Memorias* pueden servir para la historia de Inglaterra.

BOLINGRIN: s. m.: jardin formado de céspedes, con eras de diversas figuras, árboles siempre verdes en las esquinas, y como salpicados de espacio en espacio.

BOLIÑAS: Geog. España: nombre comun a dos lugares de la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Marina de Aguas-Santas y Santa Marina de Agar.

BOLIR: v. n. ant.: BULLIR.

BOLISA: s. f. prov.: PAVESA.—ant.: VALIZA.

BOLITENA: s. f. Zool.: especie de molusco desconocido hoy, que Aristóteles mencionaba y clasificaba entre los pulpos.

BOLITOBIO: s. m. Zool.: género de insectos del órden de los coleópteros pentámeros, familia de los braquélitros, compuesto de unas veinte y dos especies, que habitan en los bosques, en las setas denominadas boletos, en las algas, en los musgos y en las hojas podridas o que comienzan a entrar en putrefaccion.

BOLITÓFAGO: s. m. Zool.: insecto armado en alguna de sus especies con un cuerno, y que se alimenta de boletos.—Es sinón. de ELEDONA.

BOLITÓFILO: s. m. Zool.: género de insectos dípteros, de la seccion de los nemóceros, y familia de los tipularios, compuesto de dos especies, cuyas larvas viven en las setas, y cuando se hallan próximas a las metamórfosis siguientes, o sea al estado de ninfas, abandonan los vejetales que les sirvieron de alimento, y se colocan en tierra.

BOLITÓJIRO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los braquélitros, compuesto de una sola especie que se encuentra en Méjico.

BOLITOXARA: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los braquélitros; consta de cuatro especies que viven en los vejetales en descomposicion, y se distinguen de los bolitobios por ser de mayor tamaño y tener colores mas vivos y brillantes.

BOLÍVAR (SIMON): Biog.: fundador de la república de Bolivia en la América Española; n. en Caracas en 1780, y m. en 1830. Después de estudiar en España y recorrer varios paises de Europa y América, proponiéndose ser el Washington de su patria, se puso a las órdenes de Miranda contra España en 1811, venció a los generales Monteverde y Morillo, reunió en una sola república con el nombre de Colombia a Venezuela y Nueva-Granada en 1819, y ganada la batalla decisiva de Boyaca, proclamó la independencia del Perú. Fue primero dictador, y luego presidente de la república de Colombia; pero acusado en 1830 de aspirar a la tiranía, renunció este cargo, y m. cuando se disponia para retirarse a Europa.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Álava, a 1 $^1/_2$ jeguas de Vitoria.

BOLIVARIA: s. f. Bot.: una de las secciones del género menodora.

BOLIVIA: Geog.: república de la América Meridional, formada en 1825 por el célebre Bolívar, que le dió su nombre. Está dividida en seis depart., y comprende 1.300,000 hab. Su capital es Chuquiasaca, llamada tambien Chascas o Plata. Tiene montañas de 7,000 varas de altura, grandes llanuras y desiertos, y abundantes metales preciosos.

BOLIVIANO: adj.: lo perteneciente a la república de Bolivia.—adj. s.: el natural de ella.

BOLMENTE (ANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 11 leguas de la capital y 2 de Monforte.

BOLMIR: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Santander, a $^1/_4$ de legua de Reinosa.

BOLO: s. m.: pedazo de madera labrado en redondo, de poco mas de una tercia, que tiene mas ancha la base para que se tenga derecho en el suelo.—BOLA, en algunos juegos de naipes.—El que no hace baza alguna en el juego de las cargadas.—fam.: tonto, mentecato, ignorante, insensato.—pl.: juego que consiste en poner sobre el suelo nueve bolos derechos, apartados entre sí a distancia voluntaria, formando tres hileras igualmente distantes: en algunas partes se pone otro que llaman *diez*, y tirando con una bola desde un punto señalado, gana el tirador los que derriba, segun se convienen.—fr.: ESTAR EN LOS BOLOS: tener mano para conducir bien un negocio.—MUDARSE, TROCARSE LOS BOLOS: descomponerse o mejorarse los medios, empeños, recursos, etc., que están en juego para alguna pretension o negocio. —TENER BIEN PUESTOS LOS BOLOS: tener bien tomadas las medidas, bien esplorado el terreno para el logro de alguna cosa.

=Art. y Of.: entre carpinteros y albañiles, el palo grueso y redondo que ponen derecho para formar algunas escaleras, especialmente las de caracol, y tambien en otras máquinas, aunque no sea de palo, como tenga figura cilíndrica.—prov. Aragon: la almohadilla prolongada y redonda en que las mujeres hacen encajes.

=Farm.: preparacion compuesta de polvos, pulpas, estractos, resinas, jarabes, etc., de forma olivácea, mas voluminosa y blanda que las píldoras, y de mas consistencia que los electuarios.

=Fisiol.: BOLO ALIMENTICIO: cuerpo mas o menos redondeado que forman los alimentos ya masticados e insalivados para deslizarse mas fácilmente por las fauces y ser deglutidos.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Pedro de Garabanes.

=Miner. ant.: bol.

BOLOGNE: Biog.: célebre escultor frances, discípulo de Miguel-Anjel; n. en 1524, y m. 1608. Trabajó varias estátuas colosales que se ven en las cercanías de Florencia; hizo algunas de Versalles, y empezó la de Enrique IV del puente nuevo de Paris, que fue concluida por un discípulo suyo.—LORENZO SABATINI BOLOGNE: pintor italiano, autor de varios frescos del Vaticano en tiempo de Gregorio XIII; m. en 1577.

BOLOGNINI (ÁNJEL): Biog.: médico italiano, n. en Pádua en 1470, y m. en 1536. Se cree que fue el primero que empleó las fricciones mercuriales en el tratamiento de las enfermedades sifilíticas.

BOLOIS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Mosteiro.

BOLOMANCIA: s. f.: suerte que se echaba mezclando varias flechas en las que estaba escrito el nombre de los pueblos que debían atacarse. Se sacaba una, y aquella decidía de la espedicion.

BOLOMÁNTICO: adj.: lo concerniente a la bolomancia.—adj. s.: el que sacaba la flecha con el nombre de la ciudad que debía ser atacada.

BOLON: s. m. Mil.: perno largo y cuadrado, que atraviesa las gualderas de la cureña, y las sujeta con las teleras.

BOLONDRONES (A): loc. adv. ant.: A MONTONES.

BOLONGO: Mit. de África: prueba practicada por los Gangas o sacerdotes de los ídolos de Angola, que consistia en aplicar un hierro candente al brazo o pierna del acusado, y si le abrasaba era declarado reo.

BOLONIA: Geog.: ciudad de los Estados-Pontificios, capital de la legacion del mismo nombre. Tiene 71,000 hab., una célebre universidad, muchos monumentos, catedral, las iglesias de San Pedro y los Celestinos, ricos palacios, la fuente de Neptuno, varias academias, un instituto y jardin botánico. Fue cuna de Benedicto XIV, de Manfredi, de Albano y otros hombres célebres. En la edad media formó Bolonia una república bajo la proteccion de los emperadores de Alemania; reconoció en 1278 la autoridad del Papa Nicolás II, pero no se unió a los Estados-Pontificios hasta el año 1533, siendo papa Julio II. —LEGACION DE BOLONIA: una de las 14 divisiones de los Estados-Pontificios, sit. entre la de Ferrara, Toscana y Módena; tiene 312,000 habitantes.

=Hist.: ASAMBLEA DE BOLONIA: se da este nombre a la novena y décima sesiones del concilio de Trento que Paulo III hizo reunir en Bolonia en 1547.

BOLONIO: adj. s.: BOLONES.—adj. met. y fam.: ignorante, tonto, simplon.

BOLONES: adj.: lo que pertenece a Bolonia o a sus hab.—adj. s.: el natural de Bolonia.

BOLOS: Geog. España: nombre comun a una aldea sit. en la prov. de Gerona, a 8 leguas de la capital y 4 $^1/_2$ de Ribas, y a una legua de la de Pontevedra, felig. de San Estéban de Lagartones.

BOLQUERAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Pelugano.

BOLSA: s. f.: especie de saco o talega hecha de tela u otra materia flexible, que sirve, para llevar o guardar alguna cosa.—Saquillo de cuero o de otra cosa en que se pone el dinero, atándolo o cerrándolo después para que no se caiga ni estravíe.—Llámase tambien así el dinero.—Especie de saco de tafetan o de otra tela de seda, donde llevaban los porteros de los ministerios los papeles, cuando los ministros iban a despachar con el rey o en tribunales o juntas.—Funda de paño forrada en

pieles, que sirve para abrigarse los pies. —La arruga que hace un vestido cuando viene ancho y no ajusta bien al cuerpo. —Pieza de estera en forma de saco que pende entre las varas del carro o galera, y debajo de la zaga de los coches o calesas para colocar efectos.—ant.: saquito a manera de medio casquete, por lo comun de seda o tela muy fina, que usaban los hombres para llevar recojido el pelo.—BOLSILLO, en su tercera acepcion.—fr.: ALARGAR LA BOLSA: prevenir dinero para un gasto grande; socorrer con largueza, hacer limosnas.—CASTIGAR EN LA BOLSA: imponer alguna pena pecuniaria.—BOLSA COMUN: el dinero de que participa alguna compañía, comunidad, etc.—BOLSA DE DIOS: LIMOSNA.—BOLSA DE HIERRO: se dice de la persona que es miserable.—BOLSA ROTA: el que gasta con prodigalidad.—BOLSA TURCA: especie de vaso hecho de vaqueta, en forma de bolsillo, que suele llevarse en la faltriquera doblado por los lados cuando se va al campo o de viaje.—ESTAR PEOR QUE EN LA BOLSA: dícese para denotar la incertidumbre o poca seguridad que se tiene del logro de alguna cosa.—NO ECHARSE NADA EN LA BOLSA: no interesarse pecuniariamente, no sacar provecho, no reportar utilidad o lucro en algun negocio.—TENER COMO EN LA BOLSA ALGUNA COSA: tener entera seguridad de conseguirla.—TENER O LLEVAR BIEN HERRADA LA BOLSA: estar o ir provisto de dinero. Para todas estas frases y otras análogas, se usa ya mucho mas la palabra BOLSILLO.—ref.: BOLSA SIN DINERO LLÁMOLA CUERO: significa el poco aprecio que se debe hacer de las cosas cuando no sirven para el fin a que están destinadas.—DOS AMIGOS DE UNA BOLSA, EL UNO CANTA Y EL OTRO LLORA: enseña que cuando muchos quieren una misma cosa alguno ha de quedar descontento.—EL QUE COMPRA Y MIENTE, SU BOLSA LO SIENTE: alude a los que por ostentar habilidad o maña disminuyen el precio de lo que compran.—HUÉLAME A MI LA BOLSA Y HIÉDATE A TÍ LA BOCA: se dice de los que anteponen su comodidad y provecho a su buen nombre y fama.

=Anat.: ESCROTO.

=Bot.: BOLSA DE PASTOR: pequeña planta silvestre de flores blancas y hojas radicales, usada antiguamente en Medicina como un lijero astrinjente.

=Com.: el edificio público donde se reunen los capitalistas, especuladores, ajentes de cambio, corredores, etc., para tratar de asuntos mercantiles, negociar papel del Estado, y jugar a la alza o baja de los fondos.—neol.: JUEGO DE BOLSA: el ajiotaje en los fondos públicos.

=Med.: la cavidad llena de materia.

=Mil.: BOLSA DE MUNICIONES: útil del juego de armas de la artillería, que consta de bandolera, bolsa y cubierta, que sirve para llevar los cartuchos.

=Min.: la parte donde se halla el mineral mas puro en las minas.

=Rel.: BOLSA DE CORPORALES: pieza cuadrada de cartones, cubierta de tela y forrada de tafetan, la cual tiene dos hojas, y entre ellas se ponen los corporales.

BOLSEAR: v. n. prov. Aragon: hacer pliegues y arrugas el vestido, tapicerías, paños y otras telas, al doblarse.

BOLSENA: Geog.: lago de los Estados Pontificios, sit. a 5 leguas N. de Viterbo; tiene 3 leguas de largo y 2 de ancho.—Ciudad de los mismos Estados. Es patria de Seyano, ministro de Tiberio.

BOLSERÍA: s. f.: el oficio de hacer bolsas.—El conjunto o fábrica de bolsas, y el paraje donde se venden.

BOLSERO: adj. s.: el que hace bolsas o bolsillos, y el que los vende.—ant.: el que tenía a su cargo los caudales de otro.—f. ant.: especie de redecilla, bolsa o talega para el pelo, que usaron antiguamente las mujeres.

BOLSICO: s. m. met. ant.: caudal, dinero, fondos.—ref.: QUIEN TIENE CUATRO Y GASTA CINCO NO HA MENESTER BOLSICO: enseñe que al que gasta mas de lo que tiene no le queda nada que guardar.

BOLSILLA: s. f. germ.: bolsa que llevan los fulleros para esconder los naipes.

BOLSILLO: s. m.: la bolsa en que se guarda el dinero.—Caudal o cantidad de dinero; en este sentido se dice: *Fulano tiene buen bolsillo.*—Saquillo que va cosido en varias partes de los vestidos, y sirve para meter algunas cosas usuales, como el pañuelo, el dinero, etc.—BOLSILLO SECRETO: cierto caudal que el rey tiene destinado para diferentes gastos particulares.—fr. fam.: CONSULTAR CON EL BOLSILLO: echar cuentas con lo que se tiene antes de emprender alguna cosa.

BOLSO: s. m.: BOLSA para guardar el dinero.

=Mar.: la especie de hinchazon que forma una vela, ya a causa del viento que la hiere, ya por haber cojido aire al manejarla.—APAGAR UN BOLSO: V. APAGAR, en su primera acepcion.—CORRER CON LOS BOLSOS DEL TRINQUETE: CORRER EN CALZONES.—DAR O MAREAR UN BOLSO: desaferrar o dejar sin aferrar una parte de vela para navegar con ella.—PERDER EL BOLSO: quedar verticalmente una vela cuando se orza o cuando se brazea para flamear. V. PERFLAMEAR.

BOLSON: s. m. Art. y Of.: abrazadera de hierro en un barron perpendicular de lo mismo, donde se fijan los tirantes o barras tambien de hierro, que abrazan horizontalmente las bóvedas para su mayor firmeza.—En los molinos de aceite, el tablon de madera con que se forra el suelo del alfarje desde la solera a la superficie.

=Min.: prov. América: depósito de mineral rico que se halla en unas como bolsas o cavidades de la peña o tierra, al seguir la veta del mineral.

BOLSOR: s. m. ant.: DOVELA.

BOLSWERT: Biog.: grabador flamenco, discípulo de Rubens; m. en 1586: *Cristo con la corona de espinas*, de Van Dick; *Santa Cecilia*; *Cristo con la esponja*; *Caza del leon*, de Rubens.

BOLTA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Félix de Celeiros.

BOLTAÑA: Geog. España: villa de 240 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 12 leguas de la capital y 8 de Barbastro. Fue antiguamente capital del reino de Sobrarbe.

BOLTEADO: adj. s. germ.: garabato.

BOLTEADOR: adj. s. germ.: el ladron que sube con garabato.

BOLTENIA: s. f. Zool.: género de moluscos de la familia de los ascidios, compuesto de dos especies, orijinarias del Océano Boreal y del Americano.

BOLTONIA: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las asteróideas, que comprende dos especies, ambas indíjenas de la América Setentrional.

BOLTON LE-MOOR: Geog.: ciudad de Inglaterra, sit. a 4 leguas de Manchester; tiene 44,000 hab., una biblioteca y varias fábricas.

BOLTZ (GUILLERMO): Biog.: aventurero holandés; n. en 1740, y m. en 1808. Fue empleado en la Compañía Inglesa de las Indias, luchó contra el gobernador de Bengala, y fundó en la costa del Malabar y de Coromandel seis establecimientos por cuenta del Austria: *Estado civil, político y comercial de Bengala.*

BOLULLA: Geog. España: lugar de 190 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 9 leguas de la capital y $^3/_4$ de Callosa de Ensarriá.

BOLVA: Geog.: río de la Rusia Europea, que nace en el gobierno de Kaluga, y es navegable.

BOLVIR: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 18 leguas de la capital y 6 de Urgel.

BOLLA: s. f. Adm.: cierto derecho que se pagaba en Cataluña al tiempo de vender por menor los tejidos de lana y seda que se consumen en el país. Llamóse así por un sello que se les ponía en la aduana.

=Miner. prov. América Meridional: la abundancia y buena calidad del mineral que se saca de una mina.

BOLLADURA: s. f.: ABOLLADURA.

BOLLANDISTAS: adj. s. pl.: nombre dado a los escritores, casi todos jesuitas, que han trabajado en la célebre coleccion de los *Hechos de los Santos*, principiada por Juan Bollando.

BOLLANDO (JUAN): Biog.: sabio jesuita belga; n. en 1596, y m. en 1665; ha dado su nombre a la sociedad de los Bollandistas, de que fue fundador: *Acta sanctorum quotquot toto orbe coluntur.*

BOLLAR: v. a. Com.: poner un sello de plomo en los tejidos para que se conozca la fábrica de donde salen.—ABOLLONAR, en su significado de labrar.

BOLLECER: v. n. ant.: meter bulla o ruido, alborotarse.

BOLLERÍA: s. f.: horno o tienda de bollos.

BOLLERO: adj. s.: el que hace o vende bollos.

BOLLICIADOR: adj. s. ant.: BULLANGUERO.

BOLLICIAR: v. a. ant.: alborotar o causar bullicio. Usábase tambien como recíproco.

BOLLICIO: s. m. ant.: BULLICIO.

BOLLICION: s. ant.: la accion de bullir.—Su efecto.—Bullicio, revolucion.

BOLLICIOSO: adj. ant.: BULLICIOSO.

BOLLIGA: Geog. España: villa de 130 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 5 leguas de la capital.

BOLLIMIENTO: s. m.: BOLLICION.

BOLLIR: v. n. ant.: BULLIR.

BOLLO: s. m.: panecillo hecho o amasado con diferentes cosas, y generalmente huevos, leche, o manteca y harina.—ABOLLADURA.—Cierto plegado de tela de forma esférica, usado en las guarniciones de vestido de señora, y por los tapizeros en los adornos de casas.—CHICHON.—prov. América: pan de harina de maiz y manteca, de palmo y medio de largo y dos pulgadas de diámetro, que es el que come la mayor parte del pueblo.—BOLLO MAIMON: roscon de bizcochos.—Mazapan relleno de conservas.—fr. fam.: NO COCÉRSELE A UNO EL BOLLO O EL PAN: esplica la inquietud que se tiene, hasta hacer, decir o saber lo que se desea.—PERDONAR EL BOLLO POR EL COSCORRON: demuestra que muchas cosas tienen mas de trabajo y gasto que de utilidad o conveniencia.—ref.: NI AL NIÑO EL BOLLO, NI AL SANTO EL VOTO: enseña que se debe cumplir todo lo que se promete.

=Art. y Of.: BOLLO DE RELIEVE: el que se hace en algunas piezas de plata, como salvillas, bandejas, etc.

=Geog. España: ayunt. de 740 vec., sit. en la prov. de Orense, a 12 leguas de la capital y 2 de Viana del Bollo.—SAN MARTIN DEL BOLLO: felig. de 90 vec., sit. en la misma prov., a 13 leguas de la capital y 3 de Viana del Bollo.—SANTA MARÍA DEL BOLLO: villa de 60 vec., sit. en la misma prov., a 12 leguas de la capital y 2 de Viana del Bollo.

=Min.: prov. Perú, pl.: los pedazos o barras de plata que se sacan de las minas después de la operacion del fuego o del agua fuerte.

BOLLON: s. m.: cualquiera de los clavos de cabeza grande, dorada o plateada, que sirven para adornos.—Broquelillo o pendiente con solo un boton.

=Bot.: prov. Aragon: el boton que brotan las plantas, especialmente la vid.

BOLLONADO: adj.: lo que está adornado con bollones.

BOLLULLOS: Geog. España: villa de 1,110 vec., sit. en la prov. de Huelva, a 7 leguas de la capital y 1 de palma.—BOLLULLOS DE LA MITACION: villa de 250 vec., sit. en la prov. de Sevilla, a $2\,^1/_2$ leguas de la capital.

BOMAREA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las amarilídeas, formado con algunas especies del género alstremeria, que crecen en la América Meridional.

BOMARIA: s. f. Bot.: ARISTOTELIA.

BOMARINO: s. m. Zool.: HIPOPÓTAMO.

BOMBA: s. f.: máquina para sacar agua de los navíos, pozos y otros parajes hondos.—Útil de cristal, de figura esférica, y a vezes cilíndrica, que se pone en los quinqués para aumentar la claridad de la luz.—fam.: voz con que suele llamar la atencion de los demás convidados el que en un banquete amistoso va a proponer un brindis, a decir alguna copla o a dar pie para ella.—fr. fam.: ESTAR UN APOSENTO ECHANDO BOMBAS: hacer en él mucho calor.

=Art. y Of.: retorta grande de asperon, que se usa en varias artes químicas. —Botella redonda de vidrio que tiene un cuello pequeño, pero muy fuerte.—Máquina que con varios objetos, y especialmente con el de elevar el agua, se emplea hoy dia en la industria y hasta en los usos domésticos. Consta ordinariamente de un cuerpo de bomba, donde juega el émbolo, de dos válvulas y de dos tubos, uno de ascension y otro de aspiracion. Cuando el émbolo sube, deja debajo de sí un vacío; su correspondiente válvula se cierra por el mismo peso del agua que hay encima; la válvula de aspiracion se levanta y el agua se eleva hasta llegar al cuerpo de bomba; cuando el émbolo baja, la válvula de aspiracion se cierra y el agua levanta la válvula del émbolo y pasa a la parte de arriba, vertiéndose a lo esterior por medio de un desagüe colocado en la parte superior del tubo de ascension.—BOMBAS ASPIRANTES: aquellas en que la presion del aire hace que el agua ascienda, habiendo una verdadera aspiracion.—BOMBAS ASPIRANTES IMPELENTES: las que elevan el agua al cuerpo de bomba por aspiracion, y de allí por impulsion al sitio apetecido.—BOMBAS DE AGOTAMIENTO: las que se emplean para desecar una capazidad cualquiera, estrayendo el agua que contiene, como sucede en las minas. —BOMBAS DE ALIMENTACION: las que sirven para conducir el agua desde el ténder o carro de provisiones a la caldera de las locomotoras, y en general, desde cualquiera punto en que se halle a la caldera de toda máquina de vapor.—BOMBAS DE DESECACION: BOMBAS DE AGOTAMIENTO.—BOMBAS DE VAPOR: aquellas en que se emplea el vapor para mover el émbolo.—BOMBAS IMPELENTES: aquellas en que la presion ejercida por el mismo émbolo, hace al agua elevarse.—BOMBAS SOPLANTES: máquinas destinadas a suministrar a los hornos de gran tamaño una cantidad de aire mayor que la que suministran las corrientes naturales. Estas máquinas son regularmente de madera o de hierro: cuando son de madera, se les da una forma cuadrada, y cuando de hierro, cilíndrica. Hay algunas que están formadas por cuatro planos de mármol pulimentado, reunidos de un modo conveniente. El émbolo de la bomba está ordinariamente construido como el de las máquinas de vapor. En general, y a fin de tener viento constante, se colocan paralelamente dos cajas semejantes, y baja el émbolo de la una cuando el de la otra sube. Las mejores máquinas soplantes son las metálicas de piston.

=Mar.: la máquina hidráulica de este nombre que se usa en los buques para estraer el agua de la sentina o de cualquier otro paraje.—ant.: POMPA.—BOMBA MARINA: MANGA.—fr.: ACHICAR LA BOMBA: V. ACHICAR.—ALEGRAR LA BOMBA: V. ALEGRAR, en su segunda acepcion.—DAR A LA BOMBA: usar de esta máquina para desaguar los navíos.—ESTAR O VENIR A UNA O A DOS BOMBAS: hacer agua el buque en tal cantidad que necesita constantemente el juego de una bomba, y a vezes de dos.—ant.: SENTENCIAR A LAS BOMBAS: condenar a los delincuentes de ciertos delitos a trabajar en las bombas que achicaban los diques de Cartajena.

=Mil.: proyectil esférico, hueco, de hierro, cuya cavidad se rellena de pólvora por un agujero, donde después se coloca la espoleta que sirve para comunicar el fuego a la carga interior. La bomba se lanza por elevacion, despedida por un mortero, cuya carga y posicion la hacen describir una curva lla-

mada *parábola*, de altura y anchura análogas al espacio que haya de recorrer, graduándose con arreglo al mismo la duracion de la espoleta, que ha de ser tal, que al caer la bomba, se inflame la pólvora que hay dentro y haga reventar el casco.

=Mús.: en los instrumentos de viento es un fragmento de tubo unido al cuerpo de ellos, que sirve para subir o bajar el diapason o la entonacion.

BOMBACE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las bombáceas, compuesto de varias especies de árboles que crecen en la América Tropical. Sus semillas se hallan cubiertas de una especie de algodon empleado para almohadas, colchones, etc.

BOMBÁCEO: adj. Bot.: semejante o parecido al bombace.—adj. s. f. pl.: familia de plantas cuyo tipo es el género bombace.

BOMBACINO: adj. Com.: calificacion que se dió antiguamente a las telas de algodon.

BOMBAR: v. n. Mar. ant.: dar a la bomba.

BOMBARDA: Mar.: embarcacion de dos palos, que son el mayor y el de mesana, y con dos morteros colocados desde aquel hasta el lugar que había de ocupar el de trinquete, para bombardear las plazas marítimas u otros puntos de tierra. Llámase tambien BOMBARDERA.—Embarcacion de dos palos sin cofas, con velas cuadradas, cangreja de popa y foques a proa, muy comun en el Mediterráneo.

=Mil.: máquina militar o pieza de metal con un cañon de mucho calibre que se usaba antiguamente.—ant.: antes de la invencion de la pólvora se llamaban así ciertas máquinas de guerra, con las cuales se lanzaban gruesas piedras.

=Mús.: instrumento de viento y de madera con varios agujeros, que estuvo muy en uso en los siglos XVI y XVII. Era de la especie del oboe, y se dividía en varias clases. En el órgano es el mayor y mas fuerte juego de cañas.

BOMBARDEAR: v. a. Mil.: BOMBEAR.—ant.: acañonear con el cañon llamado bombarda.—Lanzar piedras con la máquina así llamada.

BOMBARDEO: s. m.: el acto de bombardear.—Su efecto.

BOMBARDERO: adj. s.: el que hace morteros o bombardas.

=Mar. adj.: se dice del barco o lancha que monta uno o mas morteros para bombardear.

=Mil adj. s. pl.: los dos primeros soldados de artillería, de los ocho empleados en el servicio de cada mortero.

BOMBARDO: s. m. Mar.: BOMBARDA.

BOMBARDÓ: s. m. germ.: LEON.

BOMBASÍ: s. m.: tela de algodon que sirve regularmente para forrar vestidos.

BOMBASINA: s. f. Com.: tela cruzada, cuya urdimbre es de seda, llamada organsina, y la trama de lana.

BOMBÁSTICO: adj.: altisonante, retumbante, campanudo: se llama así por onomatopeya el estilo hinchado.

BOMBAY: s. m. germ.: simple.

=Art. y Of.: ACERO DE BOMBAY: hermoso acero oriental, cuya brillante superficie, tratada por el ácido nítrico diluido, adquiere despues de algunos instantes un hermoso dibujo vermiculado, mas o menos regular que se llama adamascado.

=Geog.: ciudad de la India Inglesa, capital de la presidencia del mismo nombre, en una pequeña isla llamada tambien Bombay; tiene 162,000 hab. Su puerto es el mejor de toda la costa occidental de la India, y puede contener mil navíos. Hay en esta poblacion hermosos monumentos, grandes establecimientos de marina, un magnífico templo gñebro, una iglesia anglicana, el palacio del gobernador, un bazar y otras muchas cosas notables. Es uno de los puntos mas interesantes del comercio ingles.—PRESIDENCIA DE BOMBAY: una de las tres grandes divisiones de la India Inglesa, subdividida en 20 distritos, tiene 7 000,000 de habitantes.—BOMBAY-HOOK: isla de los Estados-Unidos en la bahía de Delaware.

BOMBAZO: s. m.: estruendo que hace la bomba al reventar, y el estampido producido por la esplosion que la arroja del mortero.—Golpe que da la bomba contra el objeto sobre que cae, y el estrago que ocasiona, ya simplemente con su caida, ya con los cascos que arroja al reventar.—Tiro de bomba.

BOMBEA: s. f. Zool.: especie de tortuga poco conocida y que se halla siempre oculta entre el lodo.

BAMBEAR: v. a. prov. América Meridional: ESPIAR.—met. fam.: estafar, sacar algo con engaño, artificio y maña.

=Mil.: arrojar o echar bombas sobre alguna parte.

BOMBELLI (RAFAEL): Biog.: matemático italiano, el primero que dió un método uniforme para resolver las ecuaciones: n. en 1530: *Tratado de Álgebra*.

BOMBEO: s. m.: BOMBARDEO.

BOMBERO: adj. s.: el que maneja la bomba hidráulica en los incendios y en otros varios casos.—prov. América Meridional: espía.

BÓMBICE: s. m. Bot.: sinón. de HIBISCO.

=Zool.: género de insectos lepidópteros nocturnos, de la tribu de los bombicitos de Latreille, establecido ya por Linneo, y que comprende un gran número de especies, siendo la mas interesante el gusano de seda. Estos, cuando ha terminado su metamórfosis, aparecen bajo la forma de una mariposa blanca, con dos o tres rayas oscuras, divididas transversalmente, y una mancha oscura que va creciendo sobre las alas superiores. Su oruga se alimenta de hojas de morera, y cuando va a pasar al estado de crisálida, se forma un capullo, en el cual queda encerrada por espacio de diez y ocho a veinte dias, permaneciendo en incompleta inmovilidad, y pasando despues al estado perfecto. Para utilizar la seda de los capullos solo se deja sufrir la última metamórfosis a los necesarios para la reproduccion, y se hacen perecer los demás introduciéndolos en agua caliente. Estos insectos son orijinarios de la China.

BOMBICELA: s. f. Bot.: seccion del género hibisco, de la familia de las malváceas.

BOMBICIANO: adj. Zool.: semejante al género bómbice.—adj. s. pl.: familia de insectos lepidópteros nocturnos, que se dividen en dos tribus, la primera de los BOMBÍCIDOS, y la segunda de los NOTODÓNTIDOS.

BOMBÍCICO: adj. Quím.: ácido particular, existente, segun Chaussier, en los gusanos de seda.

BOMBICIDOS: adj. s. pl. Zool.: tribu de insectos lepidópteros nocturnos, una de las dos en que se divide la familia de los bombicianos.

BOMBICINOS: adj. s. pl. Zool.: nombre de una tribu de insectos lepidópteros nocturnos, creada para clasificar tres géneros.

BOMBICITOS: s. m. pl. Zool.: tribu de insectos lepidópteros nocturnos, que tiene por tipo el género bómbice. Corresponde al sistema de Latreille, y equivale a los bombicidos, bombicinos y bombicitos de otros autores, con la diferencia de comprender mayor o menor número de géneros.

BOMBICÍVORO: adj. Zool.: el animal que se alimenta de bómbices.

BOMBICO: adj. Quím.: sinón. de BOMBÍCICO.

BÓMBIDOS: adj. s. pl. Zool.: BOMBITOS.

BOMBILIARIOS, BOMBILIEROS: adj s. pl. Zool.: tribu de insectos del órden de los dípteros, familia de los tanistomos, cuyo tipo es el género bombilio. Consta de tres géneros, caracterizados por estar provistos de trompa dirigida hacia adelante.

BOMBILÍFERO: adj. Bot.: calificacion dada a toda planta cuyas flores se asemejan por su figura al insecto llamado bombilio.

BOMBILIO: s. m. Zool.: género de insectos dípteros, de cuerpo ancho, cubierto de pelos ásperos y prolongados, cabeza pequeña, redondeada y provista de una prolongada trompa, coselete elevado, patas largas, alas estensas y vuelo rápido. Abunda mas en los terrenos meridionales que en los del Norte; se halla clasificado en la familia de los tanistomos, tribu de los bombilieros, y comprende un gran número de especies.

BOMBILITO: adj. Zool.: lo que se parece o concierne al género bombilio.—adj. s. pl.: division del órden de insectos dípteros, fundada en las metamórfosis del género bombilio.

BOMBILLA: s. f. prov. Perú: caña delgadita, muy fina y pintada, que sirve para chupar con ella y beber el mate. Las personas ricas la usan de plata y aun de oro.

BOMBILLO: s. m. Mar.: lancha o embarcacion menor, que en los arsenales conduce a bordo de las que están carenándose a flote, la maestranza y efectos necesarios.

BOMBISTA: adj. s. Com. Art. y Of.: fabricante de bombas o bombillas de cristal.—Fundidor de bombas.

BOMBITA: s. f. Miner.: denominacion dada a una sustancia mineral que se halla a las inmediaciones de Bombay. Es un silicato de las bases de alumina, hierro, cal y magnesia que se presenta en masas informes, de color negro-azulado y granos finos.

BOMBITOS: adj. s. pl.: Zool.: grupo de insectos correspondiente al órden de los himenópteros, familia de los melíferos, cuyo tipo es el abejorro. Las especies de este grupo constan de tres clases de individuos, a saber: machos, hembras infecundas y hembras fecundas; se reunen y forman sociedades cuya duracion es solo de un año, dispersándose por el otoño. Las hembras fecundas se introducen en las hendiduras de las paredes y en las cisuras de los troncos de los árboles, donde invernan, hasta que en la primavera, salen y construyen una especie de panal para despositar sus huevos, permaneciendo allí hasta que se desarrollan, siendo las hembras infecundas las que cuidan de la conservacion del nido.

BÓMBIX: s. m. Bot. y Zool.: BÓMBICE.

BOMBO: adj. s. met.: el que es de temperamento frío.—prov. Andalucía: aturdido, atolondrado con alguna novedad estraordinaria, o con algun dolor agudo.—Cuba: desabrido, tibio.

=Mar. s. m.: buque grande de fondo chato y poco calado, que sirve para carga, y tambien para el paso de algun brazo de mar.—Embarcacion sin arboladura, situada en un puerto para batería de cañones y morteros.—Especie de lancha muy llena de proa y construida a propósito para montar un obús en esta parte.—Embarcacion pequeña muy llena en sus fondos, que se usa en los arsenales para trasportar maderas.—met.: se dice por desprecio de todo buque malo y pesado, o del pequeño o de fea figura.

=Mit.: ídolo de los negros de Congo. Las fiestas se celebran principalmente por doncellas que ejecutan bailes y posturas lascivas, y se entregan a una alegría desenfrenada.

=Mús.: tambor muy grande que acompaña como bajo en las bandas de música militar y otras análogas.

BOMBOMIDO: adj. Zool.: calificacion dada a todos los insectos voladores que producen ruido o mosconeo al volar.—adj. s. pl.: seccion de la familia de los miodarios caliptéreos, compuesta de varias especies, que producen zumbido con su vuelo.

BOMILCAR: Biog.: general y primer majistrado de la antigua Cartago; se apoderó del poder cuando la espedicion de Agatocles a África, 308 años antes de J. C.; pero fue derribado y crucificado.—Almirante cartajines, enviado al socorro de Siracusa, que huyó al divisar la escuadra romana, mandada por Marcelo.

BOMITAR: v. a ant.: VOMITAR.

BOMMALER-WAARD: Geog.: isla de los Paises-Bajos, prov. de Gueldres, entre el Rhin y el Wahal, llamada tambien de los Bátavos. Tiene 5 leguas de largo, 2 de ancho, y es bastante fértil.

BOMÓLOCO: s. m. Zool.: género de crustáceos, del órden de los sifonóstomos, familia de los paquicéfalos, que solo consta de una especie.

BOMPLANDIA: s. f. Bot.: nombre de dos especies de árboles oriundos de América, correspondientes a los géneros galipea y caldasia.

BOMULLAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Cebrero.

BON: adj. ant.: BUENO.

=Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Beluso.

=Hist.: fiesta que celebran los Japoneses todos los años en honor de los difuntos. El dia de esta fiesta ilumina cada uno su casa segun mejor puede; y lleva ofrendas a los sepulcros de las personas a quienes profesó mayor cariño.

BONA: s. f. ant.: bienes o hacienda.

=Biog.: JUAN BONA: escritor ascético italiano; n. en 1609; llegó a ser general de la órden de los Foldenses, y fue hecho cardenal por Clemente IX. Después de la muerte de este papa trataron algunos de elevarlo al pontificado, pero no lo pudieron conseguir: *Principios de la vida cristiana*; *Camino del cielo*.

=Geog.: ciudad y puerto de Arjel, con 8,000 hab., sit. a 18 leguas de Constantina. Su puerto es espacioso y cómodo, y en las costas vecinas se pesca mucho coral. En tiempos anteriores tuvo mayor poblacion, que disminuyó por efecto de una peste en 1817.

=Mit.: nombre bajo el cual adoraban los Romanos a la Fortuna en el Capitolio.

BONAA: Geog.: una de las islas Molucas, cerca de la costa occidental de Ceram. Tiene 7 1/4 leguas de circunferencia.

BONAC (EL MARQUÉS DE): Biog.: diplomático frances, ministro plenipotenciario de Luis XIV en España. Trajo instrucciones para concluir la guerra de sucesion a toda costa, aunque aparentando servir solo los intereses de Felipe V y de la nacion española. Mas adelante fue mediador entre Acmet III y el czar Pedro I, contribuyendo a que se hiciese el tratado de 1724 que fijaba los límites entre la Rusia y la Puerta.

BONACOSSI: Biog.: apellido de una familia italiana que ejerció el poder soberano en Mántua desde 1272 hasta 1328.—Señor de Mántua en 1308. Fue partidario de Luis de Baviera, por lo cual se hizo odioso al papa Juan XXII, que le comprendió en el número de aquellos contra quienes predicó la Cruzada; m. en una sedicion en 1328. A su muerte pasó el señorío de Mántua a la casa de Gonzaga.

BONACHO, BONACHON: adj. s. fam.: el que tiene el genio dócil, crédulo y amable.—Dícese irónicamente del que cree todo sin exámen ni crítica.

BONADEA: Mit.: diosa adorada en Roma, en cuyas fiestas se cometian los desórdenes mas escandalosos. Algunos pretenden que esta diosa era Cibeles.

BONUFIDIA: s. f. Bot.: sinón. del género AMORFA.

BONAIR: Geog.: isla del Océano Oriental, perteneciente a los Holandeses, que tienen en ella un puesto militar. Está sit. al S. E. de Curazao.

BONALD (VIZCONDE DE): Biog.: escritor frances político y relijioso; n. en 1753, y m. en 1840. Publicó en la emigracion en 1790 su *Teoría del poder político y relijioso*, obra cuya idea fundamental es la reconstruccion del poder sobre la base de una teocracia católica.

Fue diputado en 1815, individuo de la Academia y par de Francia en 1823; se mostró en las Cámaras y en sus escritos adversario decidido de las ideas liberales y en particular de la libertad de imprenta, y defensor del derecho divino y de la omnisciencia y omnipotencia de la autoridad religiosa: *Investigaciones filosóficas sobre los primeros objetos de los conocimientos morales*; *Del divorcio*; *Legislacion primitiva*.

BONAMIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las convolvuláceas, cuyo tipo es un arbusto todavía poco conocido, y que se halla en Madagascar.

BONANSA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 18 leguas de la capital y 7 de Benavarre.

BONANZA: s. f.: calma propicia, serenidad, tranquilidad del tiempo, mar y viento.—met.: PROSPERIDAD.—fr.: IR EN BONANZA: caminar con felizidad en lo que se desea o pretende.

=Min.: el hallazgo de labor de metales ricos.

BONANZAR: v. n. ant.: ABONANZAR.

BONANZIBLE: adj.: sereno, apazible, bueno; aplícase al tiempo, a la mar y al viento, cuando están en bonanza.—met.: plácido, delicioso, hermoso.—Propicio, favorable.

BONAPARTE Biog.: BUONAPARTE.

BONAPARTEA: s. f. Bot.: ACANTÓSPORO.—Género de la familia de las bromeliáceas, cuyas especies son pubescentes y propias de la América Tropical.

BONAPARTISTA: adj. s. com.: el partidario de Bonaparte y de su familia.

BONARES: Geog. España: villa de 500 vec., sit. en la prov. de Huelva, a 4 leguas de la capital y 3 de Moguer.

BONASONI: Biog.: llamado el *Boloñés*, pintor y grabador; n. en 1498, y m. en 1564: *Estampas* de cuadros de Rafael, Miguel-Anjel y Julio Romano.

BONASTERRE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lérida, a 20 leguas de la capital y 4 de Sort.

BONASTRE: Geog. España: lugar de 130 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 3 leguas de la capital y 1 1/2 de Vendrell.

BONATEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, que comprende diez especies orijinarias del África Austral y de la India.

BONAVENTURA: Geog.: isla del Océano Atlántico setentrional en la costa del Bajo-Canadá, habitada por pescadores.

BONAVERIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las papilionáceas, compuesto de una sola especie, que crece en la Europa Meridional y en el Asia Menor.

BONAVÍA (SANTIAGO): Biog.: pintor y arquitecto español del tiempo de Felipe V, en cuya cámara tuvo el primer cargo. Establecida la Academia de San Fernando, recibió los honores de director en el ramo de arquitectura, que es la facultad en que mas sobresalió; m. en 1760.

BONAVIDIUS (MARCOS MANTUA): Biog.: jurisconsulto y profesor paduano; n. en 1497, y m. en 1580: *Epitome virorum illustrium qui vel scripserunt vel jurisprudentiam docuerunt*.

BONAY (FRANCISCO): Biog.: pintor natural de Valencia, en donde se hizo notable a principios del siglo XVIII pintando paises, vistas de sitios y ciudades con franqueza, verdad y buen gusto. Se cree que murió en Portugal, y existen en poder de los aficionados valencianos muchas de sus obras.

BONAZO: adj. fam.: dícese del hombre pazífico, de escelente natural, de muy bello carácter.—Se dice tambien, aunque no con mucha propiedad, del que tiene un genio fácil y se deja llevar por donde se quiera.

BONCERF: Biog.: jurisconsulto y economista del Franco-Condado: n. en 1745, y m. en 1794: *Los inconvenientes de los derechos feudales*, obra que sirvió de base a los decretos de la Asamblea Constituyente de 4 de agosto de 1789.

BONCHAMP (CARLOS MELCHOR, MARQUÉS DE): Biog.: uno de los jefes de la Vendée en 1793; n. en 1760 en el Anjou, e hizo sus primeras campañas en la India. Se hizo estimar por su modestia y generosidad, y m. en la batalla de Cholet.

BONDAD: s. f.: cualidad de lo que es bueno. Se dice de las personas y de las cosas.—Virtud moral, inclinacion a hacer bien a otros.—Blandura, suavidad, docilidad de genio, de carácter, de trato.—Se toma tambien por la falta de reserva y de advertencia, y aun por insulsez, y en este sentido se dice: *la bondad de fulano le hace cometer muchos yerros, y le trae no pocos perjuicios.*—pl.: favores, servicios, atenciones, obsequios, etc.

BONDADOSAMENTE: adv.: con bondad, de una manera bondadosa.

BONDADOSO: adj.: lleno de bondad, de genio apazible.

BONDANAS: s. f. pl. Mar.: ciertos agujeros de los buques por donde entra el agua.

BONDAR: v. a. ant.: BASTAR.

BONDEYO Y LA CARIDAD: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de Doriga.

BONDOSO: adj.: BONDADOSO.

BONDREA: s. f. Zool.: género de aves correspondiente al órden de los pájaros, de plumaje muy variado; los machos tienen la cabeza de un color de ceniza con visos azules.

BONDU: Geog.: estado de Senegambia, que linda al N. con el de Geduma, del cual está separado por el Senegal; al E. con los de Bambuk y Satadu; al S. E. con los de Dentilia; al S. con un vasto desierto, y al O. con los de Tenda, Ulli y Futatoro.

BONELIA: s. f. Zool.: género de insectos dípteros, de la familia de los caliptéreros, compuesto de dos especies, que se crían en la arena y en el légamo a orillas del mar.

BONESTANZA: s. f. ant.: bienestar, felizidad.

BONET (JUAN PABLO): Biog.: literato y filántropo aragones, del cual no se sabe sino que fue empleado en el ministerio de Artillería y secretario del almirante de Castilla. Publicó en 1620 una obra titulada: *Reduccion de las letras y arte para enseñar a los mudos*, cuyos fundamentos habia sentado ya Pedro Ponce.—PANTALEON BONET: jefe de la insurreccion de Alicante en 1844 contra el partido moderado, dueño del poder a consecuencia de la revolucion de 1843.—Ocupada la plaza, después de alguna resistencia, fue fusilado con algunos otros de sus parciales.

BONETA: s. f. Mar.: vela supletoria que se agrega por abajo a otra para aumentar su superficie en tiempos bonanzibles.

BONETADA: s. f. fam.: la cortesía que se hace quitándose el bonete o el sombrero.—met.: ondulacion como la de un pedazo largo de tela, movido por el viento.—BONETAZO.

BONETAZO: s. m.: el golpe dado con el bonete.

BONETE: s. m.: especie de toca o gorra de seda, raso o terciopelo que usan los eclesiásticos, colejiales y graduandos; los hay de varias hechuras, y comunmente son de cuatro picos.—met.: el clérigo secular, a diferencia del regular, que se llama CAPILLA.—ant.: GORRO.—Vaso de vidrio, ancho de boca y angosto de suelo, en que de ordinario se echan las conservas de dulce.—fr.: A TENTE BONETE, O HASTA TENTE BONETE: con esceso, con empeño, con demasía.—BRABO BONETE, O GRAN BONETE: en sentido irónico se llama así al tonto o idiota.—TIRARSE LOS BONETES: disputar o porfiar con esceso.—ref.: BONETE Y ALMETE HACEN CASAS DE COPETE: denota que las armas y las letras dan lustre a las familias.

=Bot.: denominacion dada a la parte aplastada en forma de disco, que presentan encima del pie los vejetales correspondientes a la familia de los hongos.

=Med.: BONETE O GORRO DE HIPÓCRATES: vendaje que se coloca en la cabeza.

=Mil.: defensa esterior de las plazas o castillos, que consiste en una tenaza doble o cola de golondrina.

BONETERÍA: s. f.: tienda donde se hacen o venden bonetes.—ant.: el oficio de bonetero.

BONETERO: adj. s.: el que hace o vende bonetes.

=Art. y Of.: NEGRO DE BONETERO: especie de carbon vejetal poco adherente, cortado como las puntas de lápiz, de que se sirven los pintores y dibujantes para contornear.

=Bot.: género de plantas de la familia de las rámneas, que comprende muchos arbustos del hemisferio boreal, cuyas hojas son opuestas y las flores hermafroditas.—BONETERO DE EUROPA: la mas conocida entre las especies de que consta el género anterior. Es un arbusto muy comun en España, de unas cinco varas de alto, con ramas lisas y cuadrangulares, hojas aovadas lanzeoladas, y flores pequeñas y verdosas, a las que suceden pronto los frutos rojos, con puntas, parecidos a los bonetes de los eclesiásticos. Tiene propiedades purgantes, y a vezes hasta narcóticas.

BONETIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las ternstremiáceas, tribu de las lapláceas.—Género de la misma familia, que consta de doce especies. Son árboles o arbustos que crecen en el Brasil y en los trópicos.

=Zool.: género de insectos, del órden de los dípteros y de la familia de los caliptéreos, fundado en honor del célebre naturalista Bonnet, y que consta solo de dos especies.

BONETILLO: s. m.: cierto adorno que usan las mujeres sobre el tocado.

=Bot.: disco que presentan las setas encima del pedúnculo, y que tiene la forma de un quita-sol.

BONFERME (AGUA DE): Farm.: V. AGUA.

BONGA: s. f. Bot.: ARECA.

BONGARDIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las berberídeas, que consta de dos especies herbáceas, vivazes, que crecen en Oriente y en la Persia, y cuyas flores son amarillas y están dispuestas en racimos.

BONGARO: s. m. Zool.: género de reptiles del órden de los ofidios, que comprende tres especies: el bongaro anillado, que tiene unas dos varas y media de largo; el azul, bastante comun en Bengala; y el medio-listado, orijinario de Java. Todas estas especies son venenosas.

BONGARS: Biog.: calvinista frances, crítico, erudito, diplomático, consejero de Enrique IV; n. en 1546, y m. en 1612: *Gesta Dei per Francos*; *Collectio hungaricarum rerum scriptorum*.

BONGO: s. m. Mar.: embarcacion que usan los Indios de Panamá en el río Chagres, hecha de una sola pieza; en algunas partes sirven para cargar y descargar los buques mayores, y en otras montan un cañon a proa. Se usan igualmente en las islas Filipinas.

BONI: Geog.: isla del Grande Océano, sit. al N. O. de Nueva-Guinea, bajo el Ecuador, y habitada por pescadores.

BONIATO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las lauríneas, que comprende varias especies, todas oriundas de la isla de Cuba.

BONICAMENTE: adv.: MEDIANAMENTE.—Con tiento, con maña, con disimulo.—Suavemente, con suavidad.

BONICIA: s. f. ant.: BONDAD.

BONICO: adj.: se toma irónicamente por bueno, proporcionado, a propósito.—prov.: bonito, lindo, pulido.—adv. ant.: BONICAMENTE.—fr.: ANDAR A LAS BONICAS: V. ANDAR.

BONICHES: Geog.: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 8 leguas de la capital y 1 de Cañete.—SAN MARTIN DE BONICHES: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 10 leguas de la capital y 3 de Cañete.

BONIELLES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Nicolás de Bonielles.—SAN NICOLÁS DE BONIELLES: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 2 leguas de la capital y 1 de Llanera.

BONIFACIO: Biog.: conde del imperio y uno de los mejores capitanes del siglo V; gobernó el África en tiempo de Honorio y fue uno de los consejeros de la reina Placidia; pero, habiendo caido en desgracia a consecuencia de las intrigas cortesanas, se vengó llamando al África a los Vándalos que estaban en España. Vuelto al favor mas tarde, derrotó a Accio, y m. en 432 de resultas de una herida.—Distinguido pintor verones, discípulo de Palma o del Ticiano; n. en 1491, y m. en 1543: *Los mercaderes espulsados del Templo*; *Los Triunfos*; *Sacra familia*; *Resurreccion de Lázaro*.—Nombre de nueve papas, entre los cuales lo mas célebres son los siguientes: BONIFACIO III: subió al pontificado en 606, y m. al cabo de algunos meses, habiendo obtenido del emperador griego Focas que el título de obispo universal pasase del patriarca de Constantinopla al obispo de Roma.—BONIFACIO VII: antipapa; en un principio simple diácono de la Iglesia Romana, que después de la muerte, y en vida, segun algunos, de Benedicto VI, se hizo ordenar papa; pero espulsado al cabo de un mes, se refugió en Constantinopla, desde donde volvió a Roma en 984, desposeyó y mandó matar a Juan XIV, ocupó la Santa Sede siete meses, y m. en 985.—BONIFACIO VIII: sucesor en 1294 de Celestino V, al cual persuadió que debia abdicar con intencion de reemplazarlo. Los señores principales de Roma, entre otros los Colonna, se manifestaron abiertamente hostiles al nuevo papa, que no tardó en escomulgarlos, y en espedir la célebre bula *Clericis laicos*. En 1301 dirigió al rey de Francia Felipe el Hermoso, la denominada *Asculta filii*, que este mandó quemar públicamente. Fue preso el 7 de setiembre de 1303 por Guillermo de Nogaret, ajente de Felipe, y libertado por el pueblo a la mañana siguiente; m. un mes después.—BONIFACIO IX: llamado *el Cardenal de Nápoles*, fue electo papa en 1389, estableció las annatas que se pagan por los beneficios, y m. en 1404.—Nombre comun a tres duques de Toscana, entre los cuales merece particular mencion BONIFACIO II, que defendió la Córcega contra los Sarracenos y ejecutó un desembarco en África.—JUAN BONIFACIO: jesuita español, que vivió en el siglo XVI. Pasó 40 años de su vida dedicado a la enseñanza de los niños: *Christiani pueri institutiones adolescentiæque perfugium*.

=Geog.: ciudad de Córcega, capital de canton, sit. en el estrecho del mismo nombre, que tiene un puerto bueno y cómodo, donde se pesca mucho coral.—ESTRECHO DE BONIFACIO: el que separa la Córcega de la Cerdeña.

BONIFAZ Y MASO (LUIS): Biog.: escultor catalan, que dejó muchas obras notables, y al cual la Academia de San Fernando nombró individuo de mérito; m. en 1786: *Un San Miguel*; *Silleria*; *Estátuas*.

BONIFICAR: v. a.: abonar, mejorar, beneficiar.—ant.: ABONAR, en materia de cuentas.

BONIFICATIVO: adj.: lo que es propio para bonificar.—Lo que hace buena alguna cosa.

BONIJO: s. m. prov. Andalucía: el hueso de accituna después de molida y esprimida debajo de la viga, que sirve para hacer cisco, y se echa de comida a los animales domésticos.

BONILLA (ALFONSO): Biog.: poeta místico español, que vivió a principios del siglo XVII: *Jardin de flores divinas*; *Peregrinos pensamientos de misterios divinos*; *Discursos poéticos de la vida de Francisco de Jesús*.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Leon, a 6 leguas de la capital y 3 1/2 de Murias de Paredes.—Villa de 60 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 6 leguas de la capital y 2 de Huete.—BONILLA DE LA SIERRA: villa de 120 vec.,

sit. en la prov. de Ávila, a 9 leguas de esta ciudad y 1 de Piedrahita.

BONILLO: adj. ant.: lo que es algo crecido y va siendo grande.

=Geog. España: villa de 440 vec., sit. en la prov. de Albacete, a 10 leguas de la capital y 5 de Alcaraz.

BONINA: s. f. Bot.: MANZANILLA LOCA.

BONÍTALO: s. m. Zool.: BONITO.

BONITAMENTE: adv.: LINDAMENTE.—BONICAMENTE.

BONITERA: adj. s. f. Art. y Of.: arte industrioso para pescar los bonitos, finjiendo en el anzuelo la figura de un pezecillo.

BONITICAMENTE: adv.: BONICAMENTE.

BONITO: adj.: se aplica a la persona bien parecida, de formas y facciones proporcionadas, aunque por lo general menudas. Por estension se dice de las cosas y los animales, cuando concurren en ellos iguales circunstancias.—Calificacion que se da al que presume de lindo.: germ.: FERRERUELO.—BONITO SAYAGÜES: sayo de Castilla o de Sagayo.

=Zool.: pez perteneciente al género escombro, muy comun en los mares de España, de un pie a pie y medio de largo, de color plateado y azul-subido por el dorso, en forma de listas mas oscuras que el resto, con aletas dobles y sin espinas, colocadas detrás de la dorsal y ventral. Se pesca en plena mar y su carne es sabrosa.

BONITOLERA: adj. s. f. Art. y Of.: BONITERA.

BONJE (SAN MAMED DE): Geog. España: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 2 leguas de la capital y $^1/_2$ de Otero de Rey.

BONJEANIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las papilionáceas, que consta de unas dos o tres especies, indíjenas de la Europa Austral.

BONNAYA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las escrofularias, herbáceas, ánuas y de bonito aspecto, indíjenas de la India.

BONNET (CARLOS): Biog.: filósofo y naturalista ginebrino; n. en 1720, y m. en 1793. Dedicóse desde los primeros años al estudio de la Historia natural y particularmente a la Entomolojia y la Botánica; pero, obligado por la cortedad de su vista a renunciar a este género de trabajos: se entregó únicamente al estudio de la Filosofía: *Tratado de Insectolojia; Ensayo de Psicolojia; Ensayo analítico sobre las facultades del alma; Consideraciones acerca de los cuerpos organizados; Contemplacion de la naturaleza; Palinjenesia filosófica; Investigaciones filosóficas acerca de las pruebas del Cristianismo.*

BONNEVAL: Biog.: aventurero frances; n. en 1675. Después de haber servido en la marina a las órdenes de Tourville, y en el ejército a las de Catinat y Vendome, fue depuesto por Chamillard; pasó entonces a Austria, Provenza y el Delfinado, y se distinguió contra los Turcos en Peterwardein. Disgustado de la córte de Viena, se trasladó a Turquía, abrazó la relijion mahometana, fue nombrado bajá con el nombre de Acmet, trató de rejimentar a la europea el ejército turco, cayó en desgracia, y se preparaba a volver a Francia, cuando m. en 1747.

BONNIVET (GUILLERMO GOUFFIER DE): Biog.: almirante de Francia y favorito de Francisco I, que entró en España al frente de un ejército en 1521, pasó a mandar el de Italia en 1523, fue causa de la muerte de Bayardo, aconsejó el sitio y la batalla de Pavía, y m. en ella en 1525.

BONO: adj. ant.: BUENO.

=Com. s. m.: título de unos créditos o de una especie de papel con ciertos valores o con significacion equivalente, sea del Estado, sea de los bancos y casas particulares.

=Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 20 leguas de la capital y 12 leguas de Benavarre.

BONOA: Geog.: isla del Grande Océano Equinoccial, que forma parte del Archipiélago de las Molucas.

BONOSIANOS: adj. s. pl. Rel.: sectarios del siglo IV, que profesaban la doctrina del obispo Bonosio.

BONOSIO: Biog.: obispo de Sárdica, que vivió en el siglo IV: negaba la virjinidad de María, y suponia que esta habia tenido otros hijos de José, antes de nacer Jesús.

BONOSO (QUINTO): Biog.: favorito de Probo, que se hizo proclamar emperador por el ejército del Rhin, pero en breve fue depuesto, y Probo le condenó al último suplicio en 280.

BONQUE: s. m. Mar.: segun algunos autores se llama asi en el Perú el BONGO.

BONS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Sau Estéban de Larin.

BONSDORFITA: s. f. Miner.: mineral que se halla en las rocas graníticas cerca de Abo, en la Finlandia. Es un silicato hidratado de alúmina, magnesia y hierro, de un color verde-aceitunado, que cristaliza en prismas de seis caras.

BONSTETTEN (VICTOR): Biog.: filósofo y literato suizo, discípulo y amigo de Bonnet; n. en 1744, y m. en 1832: *El Ermitaño, historia alpina; Investigaciones sobre la imajinacion; Estudios del hombre.*

BONTANS: s. f.: TAPARRABO.

BONTIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las mioporáceas, cuyas especies son arbustos con hojas alternas, lanzeoladas, y flores de un color amarillo-oscuro, pertenecientes a las Indias Occidentales.

BONT-JAA: s. f. Bot.: una de las variedades del té, la menos estimada, y empleada por el pueblo en la China.

BONTU: s. m. Bot.: árbol de las Indias, cuya raiz tiene la propiedad de teñir de amarillo como la gualda.

BONVOULOIR: Geog.: grupo de islas en el archipiélago de la Luisiada, sit. en el Grande-Océano Equinoccial. Los habitantes son malayos.

BONY: Geog.: país sit. en la parte meridional de la isla de Celebes; sus hab. fabrican tejidos, alhajas de oro y plata, armas y utensilios de hierro. Son mahometanos, y tienen un código de leyes escritas.

BONZADOOME: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santiago de Loureiro.

BONZO: s. m.: nombre que dan los europeos a los monjes o sacerdotes de la China, a los santones y bramanes indios, y a ciertos anacoretas del Japon y de otros paises gentílicos, que profesan vida mas austera y viven en comunidad y como en una especie de monasterios, siendo objetos de veneracion para los sencillos indíjenas de aquellos apartados lugares. Dícese generalmente de los sacerdotes chinos.

BOÑAR: Geog. España: villa de 370 vec., sit. en la prov. de Leon, a 7 leguas de la capital. En su térm. hay una fuente de aguas medicinales.

BOÑICES: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Soria, a 5 leguas de la capital.

BOÑIGA: s. f.: el escremento del ganado vacuno. Aplícase tambien al de otros animales.

BOÑIGAR: adj.: dícese de unos higos blancos, bastante grandes, chatos o mas anchos que largos.

BOO: s. m. Bot.: caña de azúcar que crece en el Japon y que es poco conocida.

=Geog.: grupo de islas del Grande-Océano.—Lugar de España, con 40 vec., sit. en la prov. de Santander.—Lugar de la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Boo.—SAN JUAN DE BOO: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 6 leguas de la capital y 2 de Pola de Laviana.

BOOBOC: s. m. Zool.: ave de rapiña, nocturna, muy semejante al mochuelo, y que habita en la Nueva-Holanda.

BOOCIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las hidro-carideas, que consta de una sola especie, herbácea, vivaz, con hojas radicales, unas sumerjidas y otras sobrenadando en la superficie de las aguas. Vive en las orillas del rio Irrawadi en el reino de Ava.

=Geog.: península de las rejiones árticas, comprendida en la division de la América Setentrional, conocida con el nombre de Nueva-Bretaña.

BOON (DANIEL): Biog.: anglo-americano de la Carolina Setentrional, pobladordel Kentuky, fundador de la ciudad de Boonsborough. Rechazó constantemente los ataques de los Indios, fue despojado en un viaje de todo lo que poseia, y m. en 1823.

BOONEN (ARNALDO): Biog.: pintor holandes; n. en 1669, y m. en 1729: *Retratos* del czar Pedro I, de la czarina, de Marlborough y del príncipe de Orange: *Un hombre que lee a la luz de una bujía.*

BOONSBOROUGH: Geog.: ciudad de los Estados-Unidos en América, sit. en el de Kentuky, a 3 leguas de Richmond y 12 de Franfort.

BOOPE: s. m. Zool.: pez acantopterijio, orijinario del Brasil y muy parecido al atun.

BOOPÍDEO: adj. Bot.: lo que se asemeja o tiene relacion con el género boopis.—adj. s. f. pl.: familia de plantas, sinón. de CALIZÍNEAS.

BOOPIS: s. m. Bot. (ojos de buey): género de plantas de la familia de las boopídeas o calizíneas, cuyas especies son herbáceas, vivazes, con hojas y flores alternas.

=Mit.: epíteto aplicado por Homero a Juno.

BOORAM: s. m. Bot.: seccion de plantas de la familia de las ericáceas, comprendido en el género rododendro.

BOOS: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Soria, a 7 leguas de la capital y 3 del Burgo de Osma.

BOÓTES: s. m. Astr.: nombre griego que dan algunos astrónomos a la constelacion boreal llamada tambien BOYERO.

BOOZ: Biog.: varon piadoso y honrado de que habla la Biblia en el libro de Rut, y que se casó con esta.

BOOTSHAAC: s. m. Zool.: nombre de un pez de las Molucas, que los naturales del país salan para conservarlo.

BOPIRÁCEO: adj. Zool.: semejante o relativo al género bopiro.—adj. s. pl.: familia de crustáceos, cuyo tipo es el género bopiro.

BOPIRO: s. m. Zool.: género de crustáceos, del órden de los isópodos, que constituyen la familia de los bopiráceos.

BOQUE: s. m. prov. Aragon: boca. —El macho de cabrío.—loc. adv. ant.: A BOQUE DE ABAQUE: de bóbilis bóbilis, a cada momento.

BOQUEADA: s. f.: la accion de boquear. Se dice generalmente de los que están para morir, como en esta fr.: *dar la última boqueada.*—BOSTEZO. — fr.: A LA PRIMER BOQUEADA: al punto que habló.

BOQUEAR: v. a.: articular, pronunciar alguna palabra o espresion.— n.: abrir la boca. —Estar espirando.— BOSTEZAR.—met. y fam.: estar acabándose alguna cosa, encontrarse en los últimos términos.

BOQUEIJON: Geog. España: ayunt. de 700 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 10 leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de Santiago.—Lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Ois.—SAN VICENTE DE BOIQUEJON: felig. de 70 vec., sit. en la misma prov., a 10 leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de Santiago.

BOQUERA: s. f.: boca o puerta artificial de piedra que se hace en el caz o cauce de agua para regar las tierras. A vezes se hace provisional para poco tiempo, practicando en la orilla del cauce una abertura que se tapa con la misma tierra que se ha quitado.—ABERTURA.—Especie de granillo o pústula que se forma en los bordes esteriores de la boca de los racionales, e impide abrirla con facilidad. — prov. Murcia: sumidero grande a donde van a parar las aguas inmundas.—prov. Asturias: la abertura que se hace en las heredades cerradas para entrada de los ganados.

=Veter.: llaga o úlcera que se forma en la boca de algunos animales.

BOQUERIZO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de los Santos mártires Lorenzo y Vicente de Noriega.

BOQUERON: s. m.: abertura grande.

=Mar.: boca de canalizo entre bajos.

=Zool.: pez de cuatro pulgadas de lonjitud, comprimido, de boca grande, verdoso por el dorso, y con los costados y el vientre plateados; es comestible, y su carne rojiza despues de salada constituye la anchoa.

BOQUERUELA: s. f. ant. Art. y Of.: nombre que dan las hilanderas y tejedores a aquella torcedura que se forma en el hilo al recojer la hebra en la husada.

BOQUETE: s. m.: entrada angosta de algun lugar o montaña.—Agujero practicado en muralla o pared.—fr.: TOMAR BOQUETE: huir, escapar.

BOQUI: s. m. germ.: APETITO.

BOQUI-ABIERTO: adj.: el que tiene la boca abierta.—El que está como embobado mirando alguna cosa.—met.: se dice de lo que tiene grande abertura, como una llaga o herida.

BOQUIANCHO: adj.: lo que es ancho de boca.

BOQUI-ANGOSTO: adj.: lo que tiene estrecha la boca.

BOQUICA (FRANCISCO PUJOL): Biog.: guerrillero español de la época de la Independencia, célebre por sus crueldades. Se pasó a los Franceses, y nombrado capitan de ejército, volvió contra su patria sus armas y las de los facinerosos que lo acompañaban. Reclamado luego por el gobierno español, a causa de sus crímenes, fue despedazado por el pueblo de Figueras, que se sublevó a su vista.

BOQUICONEJUNO: adj.: calificacion que se da al caballo que tiene la boca parecida a la del conejo, y a la misma boca del animal.

BOQUIDURO: adj.: se aplica al caballo que tiene muy duro el cútis de los asientos o encias, y por eso siente poco el freno y no le obedece.

BOQUIFRESCO: adj.: se dice del caballo que tiene la boca muy salivosa, por lo cual se le conserva siempre fresca, y es dócil y obediente.

BOQUIFRUNCIDO: adj.: aplícase al que frunce la boca.

BOQUIHENDIDO: adj.: aplícase al caballo de boca grande y espaciosa.

BOQUIHUNDIDO: adj.: se dice del que tiene la boca hundida.

BOQUILA: s. f. Bot.: género de plantas de de la familia las menispermáceas, compuesto de una sola especie, que es un sub-arbusto de Chile y el Perú.

BOQUILLA.: s. f.: la abertura inferior del calzon o pantalon por donde salen las piernas.

=Agr.: la cortadura o abertura que se practica en las acequias a fin de estraer las aguas para el riego.

=Arquit.: superficie plana que se hace en el rincon de una pieza o en la esquina de un muro, para quitar esta o suprimir aquel.—Hablando de bóvedas, es lo mismo que intradós.—BOQUILLA PLANA: aquella en que la cara de la dovela donde se ha de labrar el intradós, se deja primero plana.—pl.: la última hilera de tejas dobles que rematan el alero de un tejado.

=Art. y Of.: la abertura practicada en los largueros, peinazos, cabios y cruzeros, para enlazar unos con otros, y formar asi las puertas, ventanas y otras piezas.—En los hornos de vidrio, el estremo de la caña por donde sopla el oficial.

=Mil.: entrada o agujero circular practicado en los proyectiles para introducir en ellos la carga.—Pieza que forma la parte superior de la vaina del sable y por la que se introduce este. —Especie de trompetilla que está unida a la primera abrazadera del fusil.

=Mús.: pieza de madera, marfil o metal, que forma parte de los instrumentos de viento, y por la cual, puesta en contacto con los labios, se introduce el aire para producir el sonido.

BOQUIMUELLE: se aplica al caba-

llo blando de boca.—met.: fácil de manejar o engañar.

BOQUIN: s. m.: bayeta tosca de menos ancho que la fina.—La losa con que se cubren los brocales de los pozos.—ant.: VERDUGO.

BOQUINATURAL: adj. se dice del caballo que ni es blando ni duro de boca, sino que tiene en ella regular sensacion.

BOQUINEGRO: adj.: se aplica a los animales que tienen la boca u hocico negro, siendo de otro color lo restante de la cabeza o de la cara.

=Zool.: caracol terrestre que corresponde al género hélice, muy comun en varias partes de España. Es redondo, chato, de una pulgada de diámetro, liso, lustroso, de color de avellana y con la boca o abertura negra.

BOQUIÑENI: Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 7 leguas de la capital y 4 de Borja.

BOQUIPANDO: adj.: HABLADOR.

BOQUI RASGADO: adj.: se aplica al caballo que tiene la boca grande en demasía.

BOQUI-ROJO: adj. inus: BOQUIRUBIO.

BOQUI-ROTO: adj.: el que es fácil en hablar.

BOQUI-RUBIO: adj. met.: el que sin necesidad ni reserva dice cuanto sabe.—adj. s. met. fam.: mozalvete que presume de lindo y enamorado.

BOQUI-SECO: adj.: el que tiene la boca seca. Se dice del caballo que no saborea el freno ni hace espuma.

BOQUISUMIDO: adj.: BOQUIHUNDIDO.

BOQUITORCIDO, BOQUITUERTO: adj.: el que tiene la boca torcida.

BOR: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Lérida, dependiente de Urjel.

BORA: Geog.: prov. de la Abisinia, notable por sus elevadas montañas.—SANTA MARÍA DE BORA: felig. de España, con 170 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 1 legua de la capital y $^1/_2$ de Mourente.

=Zool.: s. f.: pez del Japon, semejante al sollo, cuya carne es blanca y deliciosa; se escabecha y ahuma, y los Holandeses y los Chinos hacen de él un gran comercio.

BORÁCICO: adj. Quím.: lo relativo o concerniente al bórax o ácido bórico.

BORACITA: s. f. Miner.: BORATO DE MAGNESIA.

BORAJÍNEAS: s. f. pl. Bot.: BORRAJÍNEAS.

BORAK: s. f. Rel.: la acanea que llevó a Mahoma, al través de los aires, a Jerusalem y al cielo, en el intérvalo de una sola noche.

BORÁSEO, BORASÍNEO: adj. Bot.: lo relativo o semejante al género BORASO.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las palmeras, cuyo tipo es del género BORASO.

BORASO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las palmeras, compuesto de tres especies orijinarias de la India. La mas conocida es el *boraso en forma de abanico*, de mas de 35 varas de alto, cuya madera sirve para la construccion de casas.

BORATADO: adj. Min.: se aplica a lo que contiene ácido bórico.

BORATO: s. m. Quím.: sal compuesta de ácido bórico y de una base.—BORATO DE ALÚMINA: mineral que se encuentra en el Tibet, y el cual está compuesto de tres átomos de ácido bórico y de un átomo de alumina.—BORATO DE CAL: mineral del Perú, que se presenta en masas globulosas, de estructura radiada y de color amarillo, el cual se quiebra con facilidad entre los dedos.—BORATO DE HIERRO: LAGONITA.—BORATO DE MAGNESIA: sustancia blanca o gris, que raya el vidrio y es rayada por el cuarzo. Se encuentra en Brunswick y en el Holstein.—BORATO DE SOSA: BÓRAX.

BORAU: Geog. España: valle sit. en la prov. de Huesca en el centro del Pirineo, sin comunicacion propia con Francia, aislado la mayor parte del año por las nieves.—Villa de 30 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 14 leguas de la capital y 2 $^1/_2$ de Jaca; tiene en su término una fuente de aguas minerales.

BÓRAX: s. m. Miner.: mineral compuesto de ácido bórico y óxido de sódio, que se encuentra en ciertos lagos de la India, o en pequeñas capas cristalizadas y colocadas a poca profundidad en los terrenos de transicion. Se ha hallado tambien en Ceilan, Persia, en la Tartaria Meridional, y disuelto en las aguas de algunas minas del Potosí. Se emplea como fundente. Los Indios llaman a esta sal tinckal o bórax bruto.

BORBECHOS: s. m. pl. Zool.: nombre vulgar que se da en algunas partes a los alcionios.

BORBELLA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Bartolomé de Lamosa.

BORBEN: Geog. España: ayunt. de 550 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 3 leguas de la capital y 1 de Redondela.—SANTIAGO DE BORBEN: felig. de 160 vec., sit. en la misma prov., a 3 leguas de la capital y 1 de Redondela.

BORBOLLA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Sebastian de Borbolla.—SAN SEBASTIAN DE BORBOLLA: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 18 leguas de la capital y 2 de Llanes.

BORBOLLAR: v. n.: hacer borbollones el agua.

BORBOLLON: s. m.: la erupcion violenta que hacen los líquidos saliendo por una boca estrecha, y por lo mismo puede convenir este nombre a la erupcion que hace el agua de abajo para arriba, elevándose sobre la superficie.—met.: copia escesiva y desordenada de alguna cosa.—loc. adv. met.: A BORBOLLONES: atropelladamente, impetuosamente, de una manera arrebatada.

BORBOLLONEAR: v. n.: BORBOLLAR.

BORBON: Biog.: célebre familia que se dividia antiguamente en tres ramas distintas. La primera, cuyo jefe fue Aimar o Adhemar, que segun los genealojistas descendió de Childebrando hermano de Carlos Martel, se distinguió en 1218. La segunda empezó en Guido, señor de Dampierre, que se caso con la heredera de Borbon. La tercera reconoce por jefe a Roberto de Clermont, príncipe de la familia de los Capetos, sesto hijo de San Luis y marido de Beatriz, heredero de Borbon; n. en 1256, y m. en 1318. El señorío de Borbon fue erijido en ducado en 1327 a favor de Luis su primojénito, de quien descienden Enrique IV de Francia y todas las ramas de los Borbones que se conocen actualmente.—ANTONIO PASCUAL DE BORBON: infante de España, hijo segundo de Carlos III, presidente de la Junta Suprema de Rejencia de 1808; marchó a Bayona a presenciar la humillacion de la familia real por Napoleon y siguió a su sobrino Fernando VII a la prision de Valenzay, de donde salió en 1814.—CARLOS DE BORBON: hijo de Carlos de Borbon, duque de Vendome; n. en 1523, y m. en 1590; cardenal legado, arzobispo de Ruan, aclamado rey de Francia por los partidarios de la Liga a la muerte de Enrique III bajo el nombre de Carlos X, aunque entonces estaba prisionero bajo el poder de Enrique IV.—Sobrino del anterior, conocido sucesivamente con los nombres de cardenal de Vendome y cardenal de Borbon; trató, aunque inútilmente, de hacerse proclamar rey después de muerto su tio, y falleció en 1594.—CARLOS DE MONTPENSIER, DUQUE DE BORBON: conocido con el nombre del *Condestable de Borbon*; n. en 1489, y m. en 1537. Fue hijo de Filiberto, conde de Montpensier, y nombrado condestable por Francisco I en 1815; se distinguió en la batalla de Mariñan y en el Milanesado, de que fue nombrado virey. Desposeido de sus bienes por la reina madre Luisa de Angulema, pasó al servicio de España y puesto al frente de uno de sus ejércitos, lanzó de Italia a Bonnivet, lo persiguió hasta Rávena, lo sitió en Marsella, contribuyó al feliz éxito de la batalla de Pavía en 1525, y m. en el asalto de Roma. Después de la muerte del condestable, sus bienes fueron agregados a la corona, siendo el jefe de la casa de Borbon Carlos duque de Vendome, que m. en 1546.—GABRIEL DE BORBON: infante de España, protector de las letras y las artes, erudito, individuo de mérito de la Academia de San Fernando; fue hijo de Carlos III, se dedicó a la literatura y a la pintura, y m. en 1788: *Traduccion de Salustio*; *Copias* de cuadros de Rafael.—LUIS MARÍA DE BORBON: infante de España, cardenal arzobispo de Toledo; n. en 1777, y m. en 1823; fue hijo del infante Luis, hermano de Carlos III; presidente de la Junta de Rejencia durante la cautividad de Fernando; arzobispo de Sevilla y luego de Toledo; creado cardenal en 1800; m. en 1817.—PEDRO II DE BORBON: señor de Beaujeu; se apoderó de todos los feudos de la casa de Borbon, en detrimento de su hermano mayor, y se casó con la hija de Luis XI; m. en 1503.—SUSANA DE BORBON: hija única del anterior, que llevó a la rama de Montpensier los títulos y dominios de la casa de Borbon por su matrimonio con Carlos de Montpensier.

=Geog.: ISLA DE BORBON: isla del Océano Indio, sit. entre los 20 y 21 grados de lat. S., y los 58 y 59 de lonj. E., a 28 leguas de la isla de Francia y 80 de Madagascar. Su mayor estension es de 13 $^1/_2$ leguas, y su mayor anchura de 9 $^2/_3$. Tiene 90,000 hab., su capital es San Dionisio. Su suelo produce café, azúcar, canela, tabaco, arroz, trigo y algodon. Fue descubierta en 1445 por un navegante portugues.

=Hist.: ÓRDEN DE BORBON: órden instituida por Luis II, duque de Borbon, apellidado *el Bueno*.

BORBONES: adj.: lo que pertenece al país de este nombre.—adj. s.: el natural de dicho país.

=Geog. ant.: prov. de Francia, sit. entre el Nivernes, la Auvernia, la Marca, la Borgoña y Berry. Hoy dia se halla comprendida en el depart. de Allier. Su capital era Moulins. En 1527 fue agregada a la corona de Francia por la muerte del condestable de Borbon.

BORBONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas, orijinario del Cabo de Buena-Esperanza, y compuesto de una docena de especies, que se cultivan casi todas en los jardines de Europa.

BORBÓNICO: adj.: lo concerniente o relativo a los Borbones.

BORBONISTA: adj. s. com. neol. Polít.: el partidario de los Borbones.

BORBORIGMO o BORBORISMO: s. m. Med.: se llama así por los patólogos el ruido sordo que se nota en los intestinos, y que es debido a la traslacion de uno a otro de los puntos de su estension de los gases que contienen. Se ha observado como signo en algunas enfermedades, y aparece siempre en el embarazo gástrico y en el período de invasion del cólera-morbo-asiático.

BORBORITAR: v. n. vulg.: HERVIR.

BORBORITAS: adj. s. pl. Rel.: sectarios del siglo II que negaban el Juicio final, creian en génios maléficos, y se ensuciaban la cara asquerosamente para borrar la imájen de Dios, porque pretendian que de él emanaban los delitos.

BORBORITOS: adj. s. pl. Zool.: una de las secciones del órden de insectos dípteros.

BÓRBORO: s. m. Zool.: género de insectos del órden de los dípteros, division de los bracóceros, compuesto de 18 especies, que se desarrollan en el cieno, en el lodo o en el limo.

BORBOTAR: v. n. ant.: brotar o hervir el agua impetuosamente, o haciendo ruido.

BORBOTE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Cayetano de Quintela.

BORBOTO: Geog. España: lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Valencia a $^1/_2$ legua de la capital.

BORBOTON: s. m.: BORBOLLON.—fr. fam.: HABLAR A BORBOTONES: hablar aceleradamente y apresuradamente, queriendo decirlo todo de una vez.

BORCAUSENIA: s. f. Bot.: sinón. de CAPNÓIDEA: género de plantas a que se ha variado el nombre en honor del naturalista Borkhausen.

BORCAUSIA: s. f. Bot.: género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las compuestas, cuyas flores son de color de púrpura, y se ha dedicado a la memoria del naturalista Borkhausen.

BORCEGUÍ: s. m.: especie de calzado o botin que llega a la mitad de la pierna; es abierto por delante y se ciñe o ataca con un cordoncillo que pasa por los agujeros de ambas partes.

=Jurisp. ant.: tormento que consistía en introducir el pie del acusado en un aparato de hierro, e irlo apretando gradualmente por medio de cuñas de madera para obligarlo a declarar.

BORCEGUINERÍA: s. f. ant.: tienda o barrio donde se hacían ó vendían borceguíes.

BORCEGUINERO: adj. s. ant.: el que hacía o vendía borceguíes.—ZAPATERO.

BORCELLAR: s. m. ant.: el borde de alguna vasija o vaso.

BORCETTE: Geog.: ciudad de Prusia, con 4,600 hab., que tiene grandes fábricas de paños, de casimir, de relojes, de agujas, de azul de Prusia, de pianos, de papel, etc.

BORCHIGAYADA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Soria, a 7 leguas de la capital y 2 de Almazan.

BORCHTCHA: Geog.: rio de la Turquía Europea, en la Valaquia, que comunica con el Danubio por diversos canales.

BORDA: s. f. prov. Navarra y Aragon: CHOZA en el monte.—ant.: BORDE.

=Biog.: sabio matemático y astrónomo, marino intelijente e individuo de la Academia de Ciencias de París; n. en 1733, y m. en 1799. Es el inventor del *círculo de reflexion*; *Viaje por Europa y América*; *Carta de las Canarias*.

=Mar.: el canto superior de los costados de un buque.—La vela mayor en las galeras.—DE BORDA Y BORDA: espresion que indica movimientos y efectos alternados e iguales en una y otra banda del buque.

BORDADA: s. f. Mar.: la derrota o camino que hace un buque en el rumbo de bolina de cualquiera de las dos bandas.—fr.: CAMBIAR LA BORDADA: V. CAMBIAR.—RENDIR LA BORDADA A TAL PARTE: V. RENDIR.

BORDADILLO: s. m. ant.: el tafetan doble, labrado.

BORDADO: adj. s.: BORDADURA.

=Arquit.: especie de relieve que suele hacerse en algunas obras.

=Art. y Of.: BORDADO DE PASADO: labor que se hace con aguja, pasando las hebras de un lado a otro sin sobrepuesto ni cosido.

=Bot.: calificacion dada a las plantas cuyas hojas tienen sus bordes o mas gruesos que el resto del limbo, o mas ásperos o provistos de pelos.

=Miner.: se dice de todo cristal correspondiente al sistema o tipo cúbico, y cuyos bordes se hallan reemplazados por dos fazetas muy inclinadas sobre los planos adyacentes.

=Zool. adj.: se aplica a los cuerpos cuyos bordes tienen franjas dispuestas de un modo distinto que el resto de la superficie.

BORDADOR: adj. s.: el que borda por oficio.

BORDADURA: s. f.: la obra de bordar y el mismo bordado.

=Blas.: pieza honorable que rodea el ámbito del escudo por lo interior de él, tomando la décima parte de su latitud, segun unos, y segun otros la sesta.

BORDAJÍ: s. f. germ.: JUDÍA.

BORDAJÍA: s. f. germ.: JUDEA.

BORDALBA: Geog. España, lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 22 leguas de la capital y 4 $^1/_2$ de Sigüenza.

BORDAR: v. a.: labrar con hilo de seda, lana, plata u oro, sobre cualquier género de tela, formando en ella varias labores.—met.: ejecutar alguna cosa con arte y primor.—Adornar, her-

mosear, engalanar, exornar lo que se cuenta.

=Art. y Of. fr.: BORDAR A TAMBOR: hacer bordados con punto de cadeneta en un bastidor pequeño que en la figura se parece al tambor, o en bastidor regular, con una aguja que remata en un ganchillo, enhastada en un cabo de palo, hueso o marfil.

BORDAZAR (ANTONIO): Biog.: célebre impresor y bibliógrafo español; n. en 1671: *Diccionario español; Diccionario de Ciencias; Ortografía castellana y latina.*

BORDE: s. m.: estremo u orilla de alguna cosa.—En las vasijas, la orilla o labio que se forma al rededor de la boca.—prov.: el hijo o hija nacidos fuera de matrimonio.—El estribo o vanguardia de un puente.—loc. adv. ant.: AL BORDE: a pique, en un tris, cerca de suceder alguna cosa.

=Art. y Of.: entre los fundidores de campanas, PUNTO.

=Bot. adj.: calificacion que se da a los árboles silvestres que no están injertos ni cultivados.—s. m. ant.: el vástago de la vid que no nace de la yema.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Julian de Ouria.

=Geol.: MÁRJEN, por la del lecho de los ríos y de los lagos.

BORDEAR: v. n. Mar.. navegar de bolina alternativa y consecutivamente de una y otra banda.

BORDECORES: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prrov. de Soria, a 8 leguas de la capital y 3 de Almazan.

BORDEJÍ: Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Soria, a 7 leguas de la capital y 1 de Almazan.

BORDELÉ: s. m. germ.: cristiano.

BORDELÉS: adj.: lo perteneciente a Burdeos y a sus naturales.—adj. s.: el natural de Burdeos.

BORDEU (TEÓFILO): Biog.: célebre médico frances; n. en 1722, y m. en 1776; se dedicó principalmente a probar que las simples leyes de la Mecánica y de la Química no esplican la totalidad de las funciones vitales, y que es preciso admitir una fuerza especial, que llama sensibilidad y que atribuye a cada órgano: *Investigaciones acerca del pulso; De las enfermedades crónicas y del tejido mucoso.*

BORDIDO: adj. ant.: DURO.

BORDILS: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 1 1/2 leguas de la capital, a las márjenes del Ter.

BORDILLO: s. m. Com.: tejido de lana que se fabrica en las islas de Chiloé, y de que se hace allí mucho uso para vestidos.

BORDION: adj. s. ant.: el que frecuenta los burdeles.

BORDO: s. m. met. y fam.: paseo de una parte a otra con frecuencia.—ant.: BORDE.—f.: DAR BORDOS: pasear, andar de una a otra parte con frecuencia.—DE ALTO BORDO: de alto copete, de elevada categoría.

=Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña.

=Mar.: el lado o costado de cualquier buque, considerado esteriormente desde la superficie del agua hasta la borda.—Se toma tambien por el mismo navío o buque, y así se dice: *ir a bordo, estar a bordo*, etc.—Sobrenombre que se daba algunos navíos de guerra y a todo buque grande.—BORDO FUERTE y BORDO DÉBIL: V. BANDA FALSA.—FALSO BORDO: la bordada en que los buques látinos llevan la vela sobre el palo.—fr.: BORDO CON BORDO: costado con costado, lado con lado.—BORDO SOBRE BORDO: se dice para manifestar que se maniobra o se ha maniobrado virando continua y frecuentemente.—CAMBIAR, VIRAR O REVIRAR DE BORDO O DEL OTRO BORDO: V. CAMBIAR, en la misma frase; VIRAR, en su primera acepcion, y REVIRAR, en la tercera.—DAR BORDOS: BORDEAR.—DAR UN BORDO EN VELA Y OTRO EN FACHA: poner en facha las gavias en una angostura donde no puede voltejearse virando, y dejarse ir en esta disposicion con la corriente o marea y el timon a la banda, hasta llegar a la orilla opuesta, donde se vuelve a marear y dar el nuevo bordo en vela.—ESTAR EN BORDOS CONTRARIOS: navegar dos buques de vuelta encontrada.—GANAR SOBRE BORDOS: granjear distancia hacia el objeto que se halla a barlovento, dando algunas cortas bordadas.—MANTENERSE SOBRE BORDOS: sostenerse en cierta o determinada altura, situacion o paraje, ganando en pequeñas bordadas lo que el viento, el mar o la corriente pudieran hacer que cayese el buque a sotavento.

BORDOLLE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Santa Balla.

BORDON: s. m.: especie de baston o palo mas alto que la estatura de un hombre, con una punta de hierro, y en el medio y la cabeza unos botones que le adornan.—El vicio que se comete en la conversacion, repitiendo ciertas palabras a manera de estribillo, como cuando se dice: *pues como digo, como iba diciendo.*—met.: báculo, sosten, apoyo, el que guia y sostiene a otro.—ant.: lanza gruesa de los antiguos caballeros.—refr.: BORDON Y CALABAZA, VIDA HOLGADA: reprende a los vagos y desocupados que no tienen oficio ni beneficio, y andan peregrinando o pordioseando por no trabajar.—MAL HAYA EL ROMERO QUE DICE MAL DE SU BORDON: reprende a los que dicen mal de sus cosas.

=Astr.: nombre antiguo del grupo de estrellas llamado vulgarmente los Tres Reyes.

=Geog. España: lugar de 110 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 16 leguas de la capital y 2 de Castellote.

=Mar.: percha de largo y grueso proporcionados, que adquiere esta denominacion particular cuando sirve o está empleada como puntal en la formacion de cabrias y otros usos semejantes.—Cada una de las piezas de madera que forman la cabria o abanico de la machina para arbolar los buques.—BORDON DE PORTUGUESA: el muy largo que se sujeta al palo que ha de sostener con la trinca llamada portuguesa.—BORDON DE TEJA: el que tiene una especie de canal o concavidad en su estremo para adaptarse al palo a que debe servir de puntal.—BORDON DE TUMBAR: el que sirve de puntal al palo de la embarcacion que va a dar la quilla.

=Mús.: en los instrumentos de cuerda, cualquiera de las mas gruesas que hacen el bajo.—El juego del órgano que hace el bajo y tiene los cañones mayores.—BORDON DE TAMBOR: la cuerda de tripa que se pone al tambor en la parte inferior.

=Poes.: el verso quebrado que se repite al fin de cada copla.

BORDONADO: adj. Blas.: calificacion heráldica que se da a una cruz cuyos brazos están torneados por sus estremos como los bordones de los peregrinos.

BORDONAL: s. m. Art. y Of.: cada una de las divisiones cuadrilongas de la almadraba, con una puerta de la misma red, que conduce al copo.

BORDONASA: s. f.: lanza grande y hueca, mayor que el bordon.

BORDONEAR: v. n.: ir tentando o tocando la tierra con el bordon o baston.—Apalear, dar, pegar o sacudir palos con el bordon o baston.—Andar vagando y pidiendo por no trabajar.—Díjose así por el bordon que suelen llevar los vagos como los peregrinos.

=Mús.: usar diestramente de los bordones en los instrumentos de cuerda.

BORDONERÍA: s. f.: pobretería, costumbre viciosa de andar vagando como peregrino.

BORDONERO: adj. s.: VAGABUNDO.

BORDONES (SAN PEDRO DE): Geog. España: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 2 1/2 leguas de la capital y 2 de Cambados.

BORDONETE: s. m. Med.: pequeño cilindro de hilas que emplean los cirujanos para introducirlo en una úlcera o herida para que absorba el pus.

BORDOS: Geog. España: nombre comun a tres lugares, sit. 2 en la prov. de Lugo y 1 en la de la Coruña.

BORDURA: s. f. Blas.: BORDADURA.

BORE: s. m. Mar.: golpe de mar u oleada singular en las barras de los ríos caudalosos.

BOREA: s. f. Mar.: CALIMA, en su primera acepcion marítima.

BOREÁFILO: s. m. Zool. (amigo del Norte): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los braquélitros, compuesto de una sola especie que habita en el Norte de la Laponia.

BOREAL adj.: lo perteneciente al viento Bóreas, o a la parte setentrional.—ÁRTICO.—AURORA BOREAL: V. AURORA.—TRIÁNGULO BOREAL: V. TRIÁNGULO.

=Bot.: se dice de las plantas que crecen en las comarcas setentrionales de ambos mundos.—FLÚIDO BOREAL: nombre dado al fluido magnético que se supone arrastra la aguja imantada hacia el Norte.

=Zool.: se califican con esta palabra los animales que habitan en el Norte.

BÓREAS: s. m.: viento frio y seco que viene de la parte setentrional.

=Mit.: dios del viento Norte, tributario de Eolo, hijo de Astreo y de la Aurora, o segun otros de Estrimon. Robó a Britia, hija de Erecteo, de la cual tuvo varios hijos. Se le representaba en Atenas bajo la figura de un niño alado, con sandalias en los pies y un manto sobre la cabeza.

BORELA: Geog. España: nombre de dos lugares, sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Martin de Borela y San Pedro de Domayo.—SAN MARTIN DE BORELA: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 2 leguas de la capital y 1 1/2 de Puente-Caldelas.

BORELIA: s. f. Zool.: género de moluscos de conchas univalvas, cuyas especies son muchas y tienen de 1 a 3 líneas de espesor.

BORELLI (ALFONSO): Biog.: médico y fisiólogo italiano; n. en Pisa en 1608, y m. en 1679. Trató de aplicar a los fenómenos de la vida las Matemáticas y la Mecánica, y lo consiguió respecto del sistema muscular y del movimiento de los huesos: *De motu animalium.*

BOREN: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 24 leguas de la capital y 6 de Sort.

BÓREO: adj. ant.: BOREAL.

=Zool.: género de insectos del órden de los neurópteros, compuesto de una sola especie de pequeñísimo tamaño, que se encuentra en los musgos que crecen en los abetos de Suecia y en los Alpes, y a vezes sobre la nieve misma en masas numerosas.

BORERAY: Geog.: una de las islas Hébridas, cerca de la costa N. O. de Escocia. Es muy fértil.

BORES: Geog. España: nombre comun a 4 lugares, sit. 2 en la prov. de Santander, y otros 2 en la de Oviedo.

BORETA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las eriáceas, clasificado por algunos como una seccion del género andrómeda.

BORGHESE: Biog.: ilustre y poderosa familia romana, orijinaria de Siena. Su palacio de Roma contiene las obras maestras de los mejores pintores italianos. El papa Paulo V, que pertenecía a esta familia, la colmó de riquezas y honores.—CAMILO FELIPE LUIS, PRÍNCIPE BORGHESE Y DE SULMONA: último vástago de esta familia; n. en Roma en 1775, adoptó los principios de la revolucion francesa, fue nombrado duque de Guastalla, se distinguió por su valor en la campaña contra los Prusianos y los Rusos, y recibió el encargo de sublevar la Polonia, prometiéndole la independencia. Hacia el año 1810 fue nombrado gobernador de los depart. allende los Alpes, y por último, se retiró a Florencia, donde m. en 1832.—MARÍA PAULINA BUONAPARTE, PRINCESA BORGHESE: hermana segunda de Napoleon, casada primeramente con el general Lecrerc, en segundas nupcias con el príncipe Borghese, y célebre por su hermosura, no menos que por su vida corrompida. El desórden de sus costumbres era tal, que su marido, no obstante los honores de que se hallaba colmado por Buonaparte, se separó de ella; pero esta se consoló fácilmente por el ascendiente que adquirió sobre su hermano. Después de la Restauracion vivió en Italia en una parte del palacio Borghese que la cedió su marido, con quien se habia reconciliado, y m. en Roma en 1825, habiéndose mostrado, a pesar de sus vicios, llena de abnegacion en favor de sus hermanos.

BORGIA: Biog.: célebre familia romana orijinaria de los Borjas de España, que ha dado a la Iglesia católica dos papas, Calisto III y Alejando VI. Sus individuos mas notables son: CÉSAR BORGIA: hijo natural del papa Alejandro VI, célebre por sus perfidias, sus crueldades y su desarreglo. Obispo de Pamplona primero, arzobispo de Valencia y cardenal luego, abandonó la púrpura, y enviado a Francia supo ganarse el afecto de Luis XII: fue nombrado duque de Valentinois; se casó con Juana de Albret; volvió a Italia en compañia del rey; se apoderó de las ciudades de Imola, Pésaro, Rímini y Faenza, del principado de Piombino y del ducado de Camerin; fue preso después de la muerte de Alejandro VI por el papa Julio II; compró su libertad entregando todas las fortalezas que poseía; se refujió a España; fue preso otra vez; se escapó y m. en el sitio de Viena en 1507. Había hecho asesinar a su hermano mayor el duque de Gandia, y tenido comercio incestuoso con su hermana Lucrecia.—LUCRECIA BORGIA: hija de Alejandro VI; fue sucesivamente mujer de Esforcia de Pésaro en 1493, de Alfonso de Aragon en 1498, y de Alfonso de Este en 1501. Pasa por haber sido querida de su propio padre y de dos de sus hermanos, siendo el ornamento de la córte de Ferrara por su injenio, y la vergüenza de su siglo por sus desórdenes y crímenes.

BORGIANI (HORACIO): Biog.: pintor y grabador romano, residente algun tiempo en España, donde se casó y ejecutó algunos buenos cuadros, regresando a su patria en cuanto enviudó. Allí m. en 1815; *San Cárlos en la peste de Milan; La Asuncion*, y otras varias obras.

BORGNE: Geog.: Lago de los Estados-Unidos en la Luisiana; tiene 10 1/3 leguas de largo y 3 1/4 de ancho.

BORGOÑA: s. m.: vino procedente del país de este nombre.

=Biog.: FELIPE BORGOÑA: célebre escultor y arquitecto español, y uno de los artistas de quien se valió el cardenal Cisneros para construir el retablo de la iglesia de Toledo; m. en 1543.—JUAN BORGOÑA: pintor español, hermano del anterior: *Fresco* en la capilla mozárabe de la catedral de Toledo, que representa la conquista de Oran, y otras varias obras.—LUIS, DUQUE DE BORGOÑA: nieto de Luis XIV y padre de Luis XV; n. en 1682, y m. en 1712. Tuvo por maestro a Fenelon, que compuso para él sus *Fábulas* y el *Telémaco*. Fue vencido en la campaña de Flandes que hizo con Vendome, y m. de viruelas, epidemia que seis dias antes llevó al sepulcro a su mujer, y veinte despues a su hijo mayor.

=Geog.: antigua prov. de Francia, sit. entre la Bresse, el Franco-Condado, el Borbonés, el Nivernés y la Champaña. Su capital era Dijon. Esta prov. corresponde hoy en su mayor parte a los depart. de la Costa de Oro, de Saona y Loira, y pequeñas fracciones a los del Yonne, del Aube y del Nievre. Produce granos, frutas y vinos muy estimados. Carlo-Magno la erijió en ducado, y ha contado cuatro duques, Felipe el Atrevido, Juan Sin-Miedo, Felipe el Bueno, y Carlos el Temerario; a la muerte de este fue reunida a los Estados de Francia.

BORGOÑARSE: v. r.: hablar como los borrachos. Voz caprichosamente usada por algunos autores.

BORGOÑON: adj.: lo que pertenece a Borgoña o a sus moradores.—adj. s.: el natural de Borgoña.—loc. adv.: A

LA BORGOÑONA: al uso, al modo de Borgoña.

BORGOÑONA: s. f. ant.: BORGOÑOTA.

BORGOÑONÉS: adj. s. Hist.: partido contrario al de los Armagnacs, a cuya cabeza se halla Juan Sin-Miedo, duque de Borgoña. Estas dos fracciones rivales desolaron la Francia en el reinado de Carlos VI.

BORGOÑOTA: s. f. ant. Arqueol.: casco ligero muy diferente de la celada o yelmo, por cuanto no tenía cara del almete, y dejaba el rostro descubierto, a imitacion de los cascos griegos y romanos. Tenía además una cresta o creston, una parte saliente para protejer los ojos, denominada sobrevista o frontal, y por último, dos placas circulares cuadradas o prolongadas, movibles por medio de charnelas o goznes, y que en razon a su posicion se llamaban yugulares, orejeras o carrilleras.—loc. adv. ant.: A LA BORGOÑOTA: A LA BORGOÑONA.

BORGUND: Geog.: isla del mar del Norte en la costa oriental de Noruega.

BORGUÑA: Geog España: lugar sit. en la prov. de Gerona, a 2 1/2 leguas de la capital.

BORIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las liliáceas, compuesto de varias especies que crecen en los arenales de la Nueva-Holanda.

=Geog. Eespaña: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Miguel de Linares.

BORIAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Nicolás de Villoria.

BÓRICO: s. m. Quím.: ácido formado por el oxíjeno y el boro; es sólido, inodoro, de sabor poco enérjico; su densidad es 1,5; suele cristalizar en pajillas nacaradas y brillantes. Este cuerpo, por su lijereza, tiene muchos usos en las artes por facilitar bastante la fusion de algunos metales, como el manganeso, cobalto y cromo. En contacto con las bases salificables, forma boratos, ácido de bórax, y sal sedativa de Homberg.

BORIDIO: s. m. Zool.: género de pezes del Brasil, cuyo principal carácter es el tener las dos maxilas armadas de tres o cuatro filas de dientes gruesos, cortos y romos.

BÓRIDOS: s. m. pl. Miner.: cuerpos que forman una familia en Mineralojía, y cuyo carácter es contener ácido bórico, libre o combinado; dan al alcohol la propiedad de arder con una llama verde.

BORINA: s. f. Bot.: sinón. de CERAMIO.

BORINES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Borines.—SAN MARTIN DE BORINES: felig. de 250 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 7 leguas de la capital y 1 1/4 de Infiesto.

BORISIO: Biog.: rey de los Búlgaros, hijo de Pedro; no tuvo mas que una sombra de poder bajo el imperio de Zimisces, que lo reemplazó muy luego con cuatro hermanos, a quienes encomendó la Bulgaria como un vireinato en 967.

BORÍSTENES: Geog. ant.: rio de la Sarmarcia de Europa, que desagua en el Ponto Euxino; hoy se llama Dnieper.

BORISTENIO: adj.: lo perteneciente al rio Boristenes.—adj. s.: el que habita en las orillas de dicho rio.

BORISTENITA: adj. com. Rel.: miembro de una secta mahometana que habita en las orillas del Boristenes.

BORITI: s. m. Bot.: arbusto orijinario de Malabar, cuyas partes todas tienen un olor fuerte y un sabor cáustico y abrasador, y que se emplea en Medicina.

BORJA (ANTONIO): Biog.: escultor español que vivía en Asturias a fines del siglo XVII y principios del XVIII, y dejó muy buenas obras: *Dos Concepciones*, en Oviedo; *San Vicente Ferrer*; *Santo Tomás de Aquino* y *Santo Domingo*, y otras varias en la misma ciudad; un *San Pedro* en Gijon, y otras muchas en distintos puntos del principado.—JUAN BAUTISTA BORJA: escultor español; n. en Valencia en 1692, y ejerció su profesion con mucho crédito, sobresaliendo en la talla y adorno, y ejecutando en Alicante la escultura de la portada de la colejiata, el retablo y demás adornos de la capilla del Sagrario de la parroquia de San Nicolás, y otras obras; m. en 1756.—MIGUEL Y PEDRO BORJA: hermanos escultores que trabajaron en Sevilla en 1657 el adorno de las bóvedas, paredes y barandales del sagrario de la catedral, el de la iglesia de Santa María la Blanca, y el de las bóvedas de la capilla de los Vizcainos en el convento de San Francisco.—SAN FRANCISCO DE BORJA: n. en Gandia en 1510, y m. en 1570, fue paje de la infanta Catalina, marqués de Lombay, y caballerizo mayor de la emperatriz Isabel; acompañó a Carlos V a la guerra de África contra Barbaroja, y luego a la espedicion de Provenza, gobernó a Cataluña en calidad de virey; pero habiendo hecho dolorosa impresion en su alma la muerte de la emperatriz su protectora, la de su amigo Garcilaso de la Vega, y la de su esposa, renunció todos los títulos y entró en la Compañía de Jesús, que le considera como a su segundo fundador.

=Geog. España: lugar de 3000 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 11 leguas de la capital y 3 de Tarazona.

BORJABAD: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Soria, a 4 leguas de la capital y 2 de Almazan.

BORJAS: Geog. España: villa de 330 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 3 leguas de la capital en el estremo S. de la llanura de Urjel.—BORJAS DEL CAMPO: villa de 280 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 3 1/2 leguas de la capital y 1 1/4 de Reus.

BORJE: Geog. España: villa de 640 vec., sit. en la prov. de Málaga, a 4 leguas de la capital y 3 de Colmenar.

BORKHAUSEN (MAURICIO BALTASAR): Biog.: naturalista aleman del siglo XVII: *Historia natural de las mariposas de Europa*; *Historia de los animales de Alemania*.

BORKUM: Geog.: isla del mar del Norte, que pertenece al Hannover y en la cual se cría mucho ganado.

BORLA: s. f.: especie de boton de seda, oro, plata u otra cosa semejante de que salen y penden muchos hilos de estas materias en figura de campanilla. Insignia o distintivo de los graduados de doctores y maestros en las universidades.—fr.: TOMAR LA BORLA: graduarse de doctor o maestro.

=Zool.: nombre que usan los zoólogos para designar la forma de las branquias de ciertos pezes.

BORLADOR: adj. s.: voz usada por Lebrija para designar al oficial que pone borlas.

BORLARSE: v. r. prov. Méjico: tomar la borla, graduarse de doctor o de maestro.

BORLEÑA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Santander, a 6 leguas de la capital y 2 de Villacarriedo.

BORLESIA: s. f. Zool.: zoófito sumamente largo, de cuerpo blando y boca grande, que tiene algunas veces la forma de una especie de ventosa.

BORLON: s. m. Com.: tela de lino y algodon, sembrada de borlitas, semejante a la cotonía.

BORMATE: Geog. España: aldea de 60 vec., sit. en la prov. de Albacete, en el partido de Casas-Ibañez.

BORMIDA: Geog.: rio de Cerdeña, formado por dos torrentes, que desagua en el Tanaro.

BORMUJOS: Geog.: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Sevilla, a 1 legua de la capital.

BORN (BELTRAN DE): Biog.: célebre guerrero frances y trovador del siglo XII. Pasó su vida en medio de las ajitaciones políticas de su época, y haciendo una guerra encarnizada a Enrique II de Inglaterra. El Dante le hace figurar en su infierno.—Filósofo aleman del siglo VIII, discípulo de Kant, cuyas obras tradujo al latin: *Ensayo sobre los principios fundamentales de la sensibilidad*; *Ensayo sobre los condiciones primitivas del pensamiento humano*.

BORNALLE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Torca.

BORNAR: v. a. germ.: AHORCAR.

BORNAZAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María Magdalena de Linares.

BORNE: s. m. ant.: estremo de la lanza con que se justaba.—germ.: la horca.

=Bot.: CODESO.

BORNEADIZO: adj.: lo que es fácil de tornearse y formar combas.

BORNEAR: v. a.: torcer o ladear alguna cosa.—r.: torcerse la madera, hacer combas.

=Arquit.: disponer y mover oportunamente las piezas de arquitectura, sillares y otros cuerpos, hasta sentarlos y dejarlos colocados en su debido lugar.—Labrar en contorno las columnas.

=Art. y Of.: entre encuadernadores, disponer el libro, antes de cortarlo por delante, de modo que resulte la canal que debe formar.

=Mar.: dar giro a cualquiera cosa sobre un eje vertical, real o imaginario.—Girar el buque sobre sus amarras, estando fondeado.—Girar la proa del buque hacia sotavento al dar la vela, o en una virada por avante u otra posicion en que el aparejo de proa esté por delante.

BORNEIRO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Borneiro.—SAN JUAN DE BORNEIRO: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 8 1/2 leguas de Santiago y 1 de Cabana.

BORNELLE: s. m. Art. y Of.: red muy pequena que se usa en Cataluña y sirve para pescar camarones.

BORNEO: s. m.: vuelta, accion de volver alguna cosa.

=Geog.: grande isla de la Oceanía, y una de las que componen el Archipiélago de la Sonda, con 3.000,000 de habitantes; esporta alcanfor, pimienta, polvos de oro, etc.

BORNERO: adj.: se aplica al trigo que se muele con la piedra BORNERA.—adj. s. f.: la piedra negra con que se muele el grano en los molinos.

BORNHOLM: Geog.: isla de Dinamarca, sit. en el mar Báltico, con 25,000 habitantes.

BORNI: s. m. Zool.: ave de rapiña, de la familia de las falconídeas, que tiene el cuerpo ceniciento, y la cabeza, los pies, el pecho y las plumas remeras, de color amarillo oscuro; habita en lugares pantanosos y anida en la orilla del agua.

BORNIDO: adj. germ.: el ahorcado.

BORNINA: s. f. Miner.: sinón. de TELURURO DE BISMUTO.

BORNOL: s. m. Art. y Of.: boya de corcho, que de trecho en trecho se coloca en la red llamada *sardinal*, para que, calada hasta el fondo, se mantenga vertical.

BORNOS: Geog. España: villa de 1,320 vec., sit. en la prov. de Cádiz, a 11 leguas de la capital y 2 de Arcos de la Frontera, donde en 1.° de junio en 1812 sufrió una derrota el general Ballesteros.

BORO: s. m. Quím.: cuerpo simple, metaloideo, sólido, en forma pulverulenta, de color verdoso, insípido e inodoro, insoluble en el agua, fijo, infusible, combinándose con el oxíjeno, cloro y fluor, para formar compuestos generalmente ácidos. Se estrae del ácido bórico, tratado por el potasio.

BOROBORODO: Geog. ant.: ciudad de la isla de Java, de la que solo existen algunas ruinas, distinguiéndose entre ellas un templo perfectamente conservado, y notable por su estension, su construccion atrevida y sus inscripciones.

BORÓCERO: s. m. Zool.: género de insectos lepidópteros nocturnos, que comprende una sola especie, orijinaria de Madagascar.

BOROCOCO: s. m. prov. Cuba: amorios de escondite, trato secreto entre dos amantes.

BORODINO: Geog.: ciudad de Rusia, célebre por la batalla que ganó Napoleon a los Rusos el 7 de setiembre de 1812.

BORO-FLUORURO: s. m. Quím.: cuerpo que resulta de la combinacion del boro y el flúor con un elemento electropositivo, o de la de un fluoruro metálico y el fluórido-bórico.

BORONA: s. f. Bot.: MIJO.—prov. Navarra: maiz.

BORONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las diósmeas, orijinario de la Nueva-Holanda, que comprende muchas especies: sus flores son de color de rosa y exhalan un olor agradable.

BORONÍA: s. f. ALBORONÍA.

BORONIÁCEO: adj. Bot.: lo que se parece a la boronía.—adj. s. pl.: tribu de la familia de las diósmeas, cuyo tipo es el género boronía.

BOROÑA: s. Bot.: BORONA.

BOROON: Mit. india: dios del Océano.

BORORO: Geog.: pueblo del interior del África, sit. entre Mozambique y Monomotapa.

BOROS: s. m. Zool.: género voraz de coleópteros tetrámeros, de la familia de los tenebrionitos, compuesto de dos especies, orijinarias de Suecia.

BOROSA: Geog. España: rio de la prov. de Jaen, que nace en la sierra de Segura, y después de un curso de 2 leguas, se une al Guadalquivir.

BOROVIA: Geog. España: villa de 200 vec., sit. en la prov. de Soria, a 8 leguas de la capital y 4 de Ágreda.

BOROX: Geog. España: villa de 340 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 5 leguas de la capital y 2 de Illescas.

BORQUIENO: s. m. Zool.: pez que sigue a las naves que atraviesan el Océano Atlántico Boreal, y coje con anhelo las sustancias nutritivas que de ellas se arrojan.

BORRA: s. f.: la parte mas grosera o corta de la lana.—La hez o sedimento que forman la tinta, el aceite, etc.—Los hilitos finos y delicados que envuelven la semilla del algodon y que vienen a ser el algodon mismo.—PELUSA.—met. y fam.: las cosas, espresiones y palabras inútiles y sin sustancia.—loc. fam.: ¿ACASO ES BORRA?: da a entender que alguna cosa no es tan despreciable como se piensa.—ref.: NAIPE, MUJER, VINO Y BORRA NO SE JUNTAN SIN CAMORRA: denota que rara vez se juntan sin promover escándalo y quimeras, bebedores, charlatanes, jugadores y mujeres de mal vivir.

=Adm.: tributo o imposicion sobre el ganado, que consiste en pagar de cada quinientas cabezas, una.

=Art. y Of.: desperdicio de la lana durante el hilado.—Pelo que el fundidor saca del paño con la tijera.—Pelo con que se rellenan los cojines, pelotas, almohadones y otras cosas.

=Bot.: pelo o vello sumamente corto y suave que se observa en ciertas plantas.

=Geog. España: nombre comun a dos lugares, sit. en la prov. de Lugo y Oviedo.

=Quím.: nombre que se da al bórax ya purificado.

=Zool.: la cordera que tiene un año.

BORRACHA: adj. s. f.: bota para el vino.

=Geog.: isla del mar de las Antillas, sit. cerca de la costa de Caracas.

BORRACHADA: s. f. ant.: BORRACHERA.

BORRACHEAR: v. n.: emborracharse frecuentemente.—met.: disparatar, desatinar.

BORRACHERA: s. f.: la accion de emborracharse y la misma embriaguez.—Banquete o funcion en que hay algun esceso, especialmente en la bebida.—met.: y fam.: disparate grande.

=Bot.: arbusto de la familia de las datúreas, orijinario de la América Meridional, que crece a la altura de 16 a 18 pies: es muy ramoso, tiene las hojas grandes, vellosas y aovadas, y las flores blancas en forma de embudo. Toda la planta arroja un olor desagradable, y comida, causa delirio, de donde le ha venido el nombre.

BORRACHEZ: s. f. ant.: EMBRIAGUEZ.—met.: turbacion del juicio o de la razon.—ref.: BORRACHEZ DE AGUA NUNCA SE ACABA: enseña que los vicios crecen al paso que se frecuentan las ocasiones.

BORRACHINA: s. f.: BORRACHERA.

BORRACHO: adj.: el que se emborracha.—Dícese de cierto género de bizcochos compuestos con vino.—Aplícase a algunos frutos y flores que son de color morado, como: *pera borracha, zanahoria borracha.*—met.: se dice del hombre que se deja llevar de alguna pasion, especialmente de la ira.—adj. s.: el que se emborracha habitualmente.—ref.: AGUARDIENTE Y VINO BORRACHO FINO: se aplica a los que resisten semejante mezcla, pues así se acreditan de buenos bebedores.—AL BORRACHO FINO NI EL AGUA BASTA NI EL VINO: denota que el que bebe mucho vin\, necesita después mucha agua.

BORRACHUELA: s. f. Bot.: planta de la familia de las gramíneas, que crece a la altura de tres pies. Las semillas nacen varias juntas, en racimillos alternos, que forman una espiga plana y de un pie de largo. Esta semilla comida causa cierta perturbacion.

BORRADOR: adj. s.: el primer escrito en que se hacen enmiendas y correcciones.—Cartera o bolsa grande de badana o papel, principalmente usada en las escuelas y oficinas públicas para escribir con mas comodidad y aseo, guardar lo escrito, distinguir el puesto de cada uno, etc.— fr. met.: SACAR DE BORRADOR: vestir limpia y decentemente a alguna persona.

=Com.: libro en que los mercaderes y hombres de negocios hacen sus apuntaciones para arreglar después sus cuentas.

BORRAJ: s. m.: BORÁX.

BORRAJA: s. f. Bot.: género de plantas herbáceas, ánuas o vivazes, que sirve de tipo a la familia de las borrajíneas. Crece hasta pie y medio de altura; tiene el tallo ramoso, las hojas grandes y aovadas y las flores de un hermoso color azul y dispuestas en racimo. Toda ella está cubierta de pelos ásperos y punzantes. Comprende unas diez especies, que se crían en el centro y el S. de Europa, en Oriente, en el N. de África, en la India Oriental y en las islas de Cabo-Verde. La borraja se usa en Medicina como pectoral, atemperante y ligeramente sudorífica.

BORRAJEAR: v. a.: escribir sin asunto determinado, formando rasgos, rúbricas u otras figuras por pasatiempo, o por ejercitar la pluma.—Úsase tambien como neutro.

BORRAJEIROS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Bartolomé de Forzara.—SAN CRISTÓBAL DE BORRAJEIROS: felig. sit. en la prov. de Pontevedra, a 9 leguas de la capital y 2 de Lalin.

BORRAJÍNEO: adj. Bot.: lo que se parece o es relativo a la borraja.—adj. f. s. pl.: familia de plantas herbáceas raras vezes leñosas, con hojas alternas, por lo comun erizadas de pelos y ásperas al tacto, cuyo tipo es el género borraja.

BORRAJO: s. m.: RESCOLDO.

BORRAR: v. a.: testar o tachar lo escrito.—met.: oscurecer.—fr. BORRAR O BORRARSE DE LA MEMORIA: V. MEMORIA.

BORRAS (EL PADRE FRAY NICOLÁS): Biog.: pintor valenciano; n. en Concentaina en 1530; habiendo pintado el retablo mayor del monasterio de San Gerónimo de Gandia, pidió por recompensa el hábito de aquella relijion, que obtuvo, consagrándose en adelante a pintar para su convento, siendo tanto lo que en él trabajó, y el dinero que de las obras ejecutadas entregó a la comunidad, que en vida se inscribió su nombre entre los bienhechores del monasterio. Pintó los doce retablos de la iglesia de este, y muchos cuadros en Concentaina, Valencia y otros puntos.

BORRASA: Geog. España: lugar de 130 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 4 leguas de la capital y $^3/_4$ de legua de Figueras.

BORRASCA: s. f.: tempestad, tormenta del mar, principalmente de viento y agua.—met.: el temporal fuerte o la tempestad que se levanta en tierra.—Revolucion, revuelta, algazara.—Riesgo, peligro o contratiempo que se padece en algun negocio.

BORRASCOSO: adj.: lo que causa borrascas o es propenso a ellas, como el viento, el mar, el tiempo, etc.—met.: peligroso, azaroso, arriesgado, espuesto.—Bullicioso, alegre, libertino.

BORRASQUERO: adj. s. met. y fam.: el que es dado a diversiones borrascosas y peligrosas.

BORRASTRE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Huesca, a 14 leguas de la capital y 2 $^1/_2$ de Boltaña.

BORREDA: Geog. España: lugar de 130 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 15 leguas de la capital y 3 de Berga.

BORREGA: s. f. ant.: especie de danza.

=Zool.: la cordera de uno a dos años.

BORREGADA: s. f.: rebaño o número crecido de borregos o corderos.

BORREGO: s. m. met. y fam.: sencillo, ignorante.

=Zool.: el cordero que tiene de uno a dos años.

BORREGOSO: adj. Mar.: ABORREGADO. V. ABORREGARSE.

BORREGUERO: adj. s.: el que cuida de los borregos.

BORREGUIL: adj.: aplícase al pasto o dehesa destinada para los borregos.

BORREIROS. Geog. España: nombre comun a seis aldeas o lugares, sit., dos en la prov. de la Coruña, uno en la de Lugo, y tres en la de Pontevedra.—SAN MARTIN DE BORREIROS: felig. de 160 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 3 leguas de Vigo y 1 de Gondomar.

BORREL: Biog.: conde de Barcelona, que fue derrotado por los Sarracenos, los cuales se apoderaron de la capital, habiéndola recobrado en 988; m. en 993.

BORREN: s. m. Art. y Of.: cada uno de los encuentros o tablillas forradas que se ponen en los lados de la perilla, y detrás de la batalla en las sillas de montar llamadas *a la española*.

BORRENES: Geog. España.: villa de 240 vec., sit. en la prov. de Leon, a 19 leguas de la capital y 3 de Ponferrada.

BORRERAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Ovanes.

BORRERIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, compuesto de unas doce especies, que se cultivan en los jardines, y son orijinarias de las rejiones cálidas de América.

BORRERO: adj. s. ant.: VERDUGO.

BORRES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Huesca, a 12 leguas de la capital y 2 de Jaca.—SANTA MARÍA DE BORRES: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 9 $^1/_2$ leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de Tineo.

BORRETA: s. f. Bot.: planta de la familia de las ericáceas.

BORRI: Biog.: llamado *Burrhus*, alquimista y sectario perseguido como hereje; m. preso en el castillo de Sant-Anjelo de Roma en 1685; *La llave del gabinete del caballero Borri*.

BORRICA: s. f.: ASNA.—ref.: A LA BORRICA ARRODILLADA DOBLARLE LA CARGA: se dice contra los que añaden trabajo al que tiene ya demasiados para sus fuerzas.

BORRICADA: s. f.: conjunto o multitud de borricos.—Cabalgada que se hace en borricos por diversion y bulla.—met. y fam.: desatino, despropósito, dicho o hecho necio.

BORRICAL: adj. fam.: lo que es propio de borricos.

BORRICALMENTE: adv.: ASNALMENTE.

BORRICO: s. m. met.: necio, ignorante, imbécil, etc.—fr. met. y fam.: ES UN BORRICO: dícese de la persona que tiene mucho aguante y sufrimiento en el trabajo.—También se usa en esta acepcion: es un tonto, un estúpido, un ignorante.—PONER ALGUNO SOBRE UN BORRICO: amenazar con el castigo afrentoso de vergüenza pública.—Antiguamente hacía referencia tambien al castigo de azotes.—ref.: PUESTO EN EL BORRICO LO MISMO DA CIENTO QUE CIENTO Y PICO: denota que alguno está ya dispuesto a seguir algun empeño en que se halla metido, aunque sea a costa de mas gravámen.

=Art. y Of.: instrumento compuesto de tres maderos oblícuos en que labran los carpinteros la madera.—Nombre de una especie de máquina compuesta de dos maderos que forman ángulo, y de un palo horizontal, la cual sirve a los serradores para asegurar la madera en que van a trabajar.

=Zool.: ASNO.

BORRIFANS (SAN PEDRO DE): Geog. España: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 6 leguas de la capital y 3 de Betanzos.

BORRIGON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Jorje de Goa.

BORRIOL: Geog. España: villa de 480 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 1 legua de la capital.—Sierra de la prov. de Castellon de la Plana, con copiosas fuentes de ricas y saludables aguas.

BORRIQUERO: adj. s.: el que guarda o conduce una borricada.

BORRIQUETE: s. m. Art. y Of.: banco sobre el cual se labran las piezas de madera.

=Mar.: vela que se pone sobre el trinquete en tiempos duros, para que sirva en caso de rifarse este.—Palo y vela que se ponen en las trincaduras en lugar del trinquete, para correr un temporal.

BORRIQUIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las asteróideas, cuyas especies son indíjenas del Nuevo Continente.

BORRO: s. m.: el cordero que pasa de un año y no llega a dos.—adj. met. y fam.: rudo, tardo o lerdo.

=Adm.: cierto derecho que se paga del ganado lanar, parecido al derecho de borra.

BORROA: Geog. España; nombre comun a dos lugares sit. en la prov. de la Coruña.

BORROMEAS: Geog. España: grupo de islas de Cerdeña, en el lago Mayor; producen anualmente una prodijiosa cantidad de naranjas y otras frutas delicadas.

BORROMEO (SAN CARLOS): Biog.: teólogo, cardenal, arzobispo de Milan; n. en 1538, y m. en 1584. Fue electo cardenal en 1561, y poco despues arzobispo de Milan; sus virtudes y talento le granjearon gran prestijio e influencia en los asuntos eclesiásticos; mostró una abnegacion evanjélica en la peste de Milan, y restableció la disciplina en las órdenes relijiosas. Fue canonizado por Paulo V en 1610: *Catecismo tridentino*.

BORROMINESCO: adj. Arquit.: género vicioso de arquitectura, creado por Borromino; dominan en él las formas estravagantes y enroscadas.

BORROMINO: Biog.: arquitecto milanes, discípulo de Maderno; n. en 1499, y m. en 1577. Creó un género de arquitectura caprichoso, llamado borrominesco: *Fachada de Santa Inés; Colejio de la Propaganda*, en Roma.

BORRON: s. m.: la mancha de tinta en el papel.—BORRADOR. Los autores suelen por modestia llamar así a sus escritos.—met.: cualquiera imperfeccion que desluze o afea.—La accion indigna e infame que mancha y oscurece la reputacion y fama.—Desdoro, vilipendio.

=Pint.: la primera idea o invencion para un cuadro hecho con colores o de claro-oscuro.

BORRONEAR: v. a: EMBORRONAR.—Bosquejar, comenzar o disponer una obra intelectual.

BORRONISTA: adj. s. com. inus.: el que borra lo que escribe para enmendarlo.

BORROSO: adj.: lo que está lleno de borra, borrones, hezes o sedimiento.—prov. Aragon: inepto, rudo, torpe, de poca disposicion para el oficio a que se dedica.

=Bot.: calificacion dada a las plantas que están cubiertas de borra.

BORRUFALLA: s. f. fam. prov. Aragon: hojarasca, frusleria, cosa de poca sustancia.

BORRUGA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Cesuris.

BORRUMBADA: s. f. ant.: BARRUMBADA.

BORSIPPA: Geog. ant.: nombre de una ciudad de Babilonia, célebre por sus manufacturas de lino.

BORSOD: Geog.: nombre de un condado de Hungría, cuya capital es Miskoler. Es una de las provincias mas ricas del reino. Produce cereales muy abundantes, vinos esquisitos y frutas sabrosas; su comercio es muy activo; cuenta 232,000 habitantes.

BORSO DI CARMINATI: Biog.: general español, orijinario de Italia. Después de haber hecho con distincion la campaña de 1833 a 1840 contra las facciones de Cabrera, Forcadell y otros partidarios carlistas, entró en la conspiracion militar de 1841 contra el rejente del reino. Salió de Zaragoza con algunos batallones de la Guardia sublevados; pero habiendo vuelto estos a la obediencia, Borso fue preso y pasado por las armas en aquella ciudad a los pocos dias.

BORSONA: s. f. Bot.: planta de la familia de los hongos, amarillo-verdosa, con sombrerete carnoso, y que se presenta por octubre en las inmediaciones de Florencia.

BORTAM: s. m. Bot.: nombre de una planta correspondiente a la familia de las euforbiáceas, cuyas hojas maceradas en agua, se emplean en Arabia para curar las pústulas de los niños.

BORTAS: s. m. ant.: MADROÑO.

BORTEDO: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 21 leguas de la capital y 8 de Villarcayo.

BORTON: s. m. ant. Bot.: brote, yema, boton.

BORUJO: s. m. ant.: ORUJO.—La masa que resulta del hueso de la aceituna, después de molida y esprimida.

BORUJON: s. m.: BURUJON.—met.: TUMOR.

BORURO: s. m. Quim.: combinacion del boro con otro cuerpo simple, siempre que esta combinacion presente cualidades electro-positivas.

BORUSCA: s. f.: SEROJA.

BORZA: Geog.: río de la Rusia Asiática en el gobierno de Irkutsk.

BORZIVOI: Biog.: primer duque cristiano de Bohemia, sucesor de su padre Hotswit en 890. Espulsado por sus súbditos, fue repuesto en 894, y trabajó activamente en la propagacion del Cristianismo. Abdicó en 902, y m. en 910.—BORZIVOI II: hijo de Vratislao II y sucesor de Bretislao II en 1100; su reinado fue una série de guerras y revoluciones, de cuyas resultas tuvo que huir a Polonia, dejando la sucesion del ducado de Bohemia a su hermano; m. en 1124.

BOS: adj. germ.: VUESTRO.

=Biog.: GERÓNIMO BOS: pintor flamenco del siglo XV; n. en Bois-le-Duc en 1450. Fue uno de los primeros artistas que pintaron al óleo, y tenían gran singularidad sus composiciones.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Guisamo.

BOSA: s. f. Med.: preparacion que empleaban los Ejipcios como estupefaciente, y se compone de harina de cizaña y de cañamones.

BOSADA, BOSADILLA, BOSADINA o BOSADURA: s. f. ant.: VÓMITO.

BOSAN: s. f. Med.: bebida medicinal usada por los Turcos, que consiste en un cocimiento de mijo.

BOSANAYA: s. f. Num.: antigua moneda de Aragon que se usó en el reinado de Jaime I.

BOSAR: v. a. ant. inus.: REBOSAR.—VOMITAR.—met.: proferir palabras descomedidas.

BOSAYA: s. f. Bot.: especie de helechos cuyas hojas están cubiertas por la cara inferior de un polvo que es la verdadera semilla de la planta, el cual llevado por el viento, se estiende y germina en abundancia. Se halla en el Malabar, y su cocimiento se emplea por los naturales como medicinal.

BOSBOQUE: s. m. Zool.: mamífero del órden de los rumiantes y correspondiente al género antílope.

BOSCAJE: s. m.: bosque o conjunto de árboles y plantas espesas.

=Pint.: el cuadro que se hace en forma de país poblado de árboles, espesuras y animales.

BOSCAN-ALMOGAVER (JUAN). Biog.: poeta español, introductor de las octavas de arte mayor, por lo cual fue criticado agriamente entre los poetas patrios, y muy particularmente por Castillejo, que le dedicó uña sátira; n. en 1500, y m. en en 1542.

BOSCAR: v. a. ant.: BUSCAR.

BOSCIA: s. f. Bot.: género de arbustos que al parecer corresponde a la familia de las rutáceas y que se crian en el Cabo de Buena-Esperanza.—Género de arbustos de la familia de las caparídeas, orijinario de África.

=Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros que se compone de cinco especies de los Estados-Unidos.

BOSCOVICH (ROJERIO JOSÉ): Biog.: sabio jesuita, físico, mátemático, astrónomo y diplomático; n. en Ragusa en 1741, y m. en 1787. Se le deben muchos descubrimientos en Astronomía y en Optica: *Philosophiæ naturalis theoria*.

BOSCH (BALTASAR VAN-DEN): Biog.: pintor flamenco; n. en 1675, y m. en 1715: *El duque de Marlborough a caballo; la Cofradía de los arqueros*.—GERÓNIMO BOSCH: pintor holandes de fines del siglo XV, que se cree residiera algun tiempo en España, por las muchas obras que hay en ella de su mano: *Adoracion de los Magos*; Tres cuadros de las *Tentaciones de San Antonio*; *Caida de los ángeles rebeldes*; *Adan y Eva*; *Fantasía moral*, y otros muchos cuadros en los palacios reales.

BOSCHNIAQUIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las orobánqueas, compuesto de una sola especie, orijinaria del norte de Asia.

BOSEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las atriplíceas, compuesto de dos especies, una de Canarias y otra de la Cochinchina.

BOSELAFO: s. m. Zool.: mamífero rumiante del género antílope.

BOSELURA: s. f. Bot.: cisura natural que se encuentra en ciertas hojas.

BOSENDE: Geog. España: nombre comun a 4 aldeas y lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña, 2 en la de Lugo y 1 en la de Pontevedra.

BÓSFORO: Geog.: estrecho, canal o garganta, entre dos tierras, por donde un mar se comunica con otro. Aplícase principalmente esta voz al de Tracia, que hoy se llama tambien Estrecho de Constantinopla.—Antiguo país que ocupaba el Quersoneso Táurico, hoy Crimea. Los reyes del Bósforo empleaban una era particular que comienza el año 297 antes de J. C., y concluye en el tiempo de Constantino el Grande.

BOSJESMANS: Geog.: pueblo de Hotentotes que habitan el país alto sit. al N. del Cabo de Buena-Esperanza.

BOSLADOR: adj. s. ant.: BORDADOR.

BOSLADURA: s. f. ant.: BORDADURA.

BORLAR: v. a. ant.: BORDAR.

BOSMARTIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Mamés de Nieves.

BOSNA: Geog.: río de la Turquía Europea en la Bosnia; es el mayor de la llanura de Seray, y se forma de muchos riachuelos que tienen sus manantiales en el monte Ivan.

BOSNA-SERAY: Geog.: ciudad de la Turquía Europea, capital de la Bosnia, sit. a los 43 grados de lat. N., y los 22 de lonj. E. Tiene 60,000 hab., y es el centro de las relaciones comerciales de la Turquía con la Dalmacia, la Croacia y el Mediodia de Alemania. Ha tomado su nombre de un serrallo que Mahomet II hizo construir allí.

BOSNIA: Geog. e Hist.: rejion de la Turquía Europea, que forma uno de los Estados de mas importancia, y tiene 850,000 hab. Se halla sit. entre la Esclavonia, la Servia, la Croacia y la Albania. Su capital es Bosna-Seray. Antiguamente esta provincia pertenecia a la Hungría, pero Mahomet II la hizo tributaria de la Turquía en 1463, y la incorporó como provincia de su imperio en 1528.

BOSON: Biog.: nombre de varios príncipes soberanos de Provenza, de Toscana y de la Marca, en la edad media.

BOSOST: Geog. España: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 18 leguas de la capital y 2 de Viella.

BOSPOLIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de Cabranes.

BOSQUE: s. m.: sitio mas o menos frondoso, poblado de árboles y matas espesas.—germ.: BARBA.

=Geog.: nombre comun a 9 lugares de España, sit. 2 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Cuenca, 3 en la de Lugo, 1 en la de Murcia, 1 en la de Oviedo, y 1 en la de Salamanca.—Villa de 200 vec., sit. en la prov. de Cádiz, a 15 leguas de la capital y 2 de Grazalema.—BOSQUE-QUEMADO: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Martin de Castelligo.—EL BOSQUE: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Santander, a 2 leguas de la capital y ½ de Entrambasaguas.—ISLA DEL BOSQUE: isla sit. en el distrito de Ibiza, una de las tres que se comprenden bajo el nombre de CONSEJERAS.

=Mit.: BOSQUES SAGRADOS: aquellos en que se adoraba a la Divinidad en algunos países; y en otros, los que estaban consagrados esclusivamente a este objeto.

BOSQUEJAR: v. a. met.: retratar, describir, referir, indicar vagamente o en general algun concepto o idea.

=Art. y Of.: componer o trabajar cualquiera obra material, pero sin concluirla.

=Escult.: dar a las figuras o bajos-relieves en cera, barro, estuco u otra materia blanda, la primera mano antes de perfeccionarlos.

=Pint.: pintar en lienzo o tabla las figuras con su colorido, sin definir los contornos ni darles la última mano.

BOSQUEJO: s. m.: accion de bosquejar.—Su efecto.—EN BOSQUEJO: sin perfeccionarse, sin concluirse, y tambien en estracto, en compendio, de una manera concisa, breve, sucinta.

=Art. y Of.: cualquiera obra material que está sin concluir.

=Pint.: la pintura que está de primera mano.

BOSQUES (LAGO DE LOS): Geog.: lago de la América Setentrional. Tiene 20 l guas de largo de E. a O., y 11 en su mayor anchura.

BOSQUETE: s. m.: el bosquecillo artificial, de puro ornato y recreo, que se coloca en los jardines, y especialmente en las casas de campo, con árboles silvestres y de sombra.

BOSRA: s. f. inus.: VENDIMIA.

BOSSI (JOSÉ CARLOS AURELIO, BARON DE): Biog.: célebre literato italiano, que a la edad de diez y ocho años compuso dos trajedias muy aplaudidas, y que sobresa ió en las odas. Fue secretario de Estado del Piamonte, desempeñó varias comisiones de su gobierno, y trabajó por reunir su país a la Francia, ocupando muchos cargos públicos hasta la época de la Restauracion; m. en 1823. En su poema *Orosbasia*, ha incluido con gran talento los principales hechos de la revolucion francesa.

BOSSUET (JACOBO BENIGNO): Biog.: obispo de Meaux, orador, teólogo, historiador y filósofo frances; n. en 1627, y m. en 1704. Tuvo de protectores en los primeros años a Conde y al mariscal de Schomberg; fue preceptor del Delfin, para cuya educacion compuso varias obras elementales; predicó con gran acepcion delante de la córte, conferenció con Leibnitz para tratar del grave asunto de la reconciliacion de los Luteranos con la Iglesia Romana; sostuvo una polémica con Fenelon sobre el quietismo; formuló las cuatro proposiciones que constituyen las libertades de la Iglesia francesa; defendió con la mayor enerjía, al par que con la mayor elocuencia, la ortodoxia católica, y fue quizá el hombre mas notable del siglo XVII: *Discurso sobre la historia universal*; *Historia de las variaciones de la Iglesia protestante*; *Política sacada de la Sagrada Escritura*; *Tratado del conocimiento de Dios y de sí mismo*; *Sermones*, etc.

BOSTA: s. f. ant.: BOÑIGA.

BOSTAN: adj. germ.: FLOJO.

=Geog.: una de las mas hermosas ciudades de la Turquía Asiática, sit. en una llanura y rodeada de jardines y pueblecillos, con 9,000 habitantes.

BOSTAR: s. m. ant.: el lugar o caballeriza donde están los bueyes.

BOSTELO: Geog. España: nombre comun a 3 lugares sit. 2 en la prov. de Lugo y 1 en la de Pontevedra.

BOSTEZADOR: adj.: el que bosteza.

BOSTEZAR: v. n.: respirar hacia adentro, abriendo involuntariamente la boca mas de lo regular.

BOSTEZO: s. m.: accion de bostezar.—Su efecto.—met. inus.: concavidad o abertura.

BOSTON: Geog.: ciudad y puerto de Inglaterra, sit. en el condado de Lincoln, con 10,000 hab. Tiene fundiciones de hierro y cobre, esporta productos manufactureros, e importa maderas, cáñamo, brea, etc.—Ciudad de los Estados-Unidos de América, con 93,000 hab. En su puerto se hallan buques de todas las partes del mundo. Franklin nació en ella, y fue la primera que dió el grito de independencia en la revolucion americana, el 21 de setiembre de 1773.

BOSTRA: Geog.: ciudad de la Turquía Asiática, sit. en Siria, a 16 leguas de Damasco. No está muy poblada, pero las inmensas ruinas que aun se ven en ella, demuestran suficientemente hasta qué punto habia llegado su esplendor en la edad media, época de su destruccion.

BOSTRICITOS: adj. m. pl. Zool.: division de insectos del órden de los coleópteros.

BOSTRICO: s. m. Zool. (bucle): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los xilófagos, compuesto de unas 52 especies; 19 de América, 3 de África, 1 de las Indias Orientales y las demás de Europa.—Género de pezes de la China, que comprende 2 especies.

BOSTRIQUIA: s. f. Bot. (bucle): género de hongos, cuyas especies son casi todas oriundas de la América Meridional y de las Antillas.

BOSTRIQUINOS: adj. s. m. pl. Zool.: tribu de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los xilófagos, cuyo tipo es el género bóstrico.

BOSTRIQUITA: s. f. Min.: especie de amianto, que se parece a la cabellera de una mujer.

BOSU: s. m. Zool.: pez que vive en los mares de la India; es mal configurado y se alimenta de yerbas marinas y de pequeños insectos. Su carne, aunque muy aceitosa y de difícil dijestion, es apreciada por los Indios.

BOSVELIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las burseráceas, que comprende un corto número de árboles orijinarios de la India.

BOSWORTH: Geog.: ciudad de Inglatera con 1,400 hab., sit. al O. de Leicester, célebre por la batalla en que m. Ricardo III el año de 1485.

BOT: Geog. España: villa de 130 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 12 leguas de la capital y 1 de Gandesa.

BOTA: s. f.: especie de bolsa piramidal de cuero, empegada por dentro, con un solo cosido lateral, fuerte y seguro, que remata en un brocal de asta o madera, y sirve para echar vino y beber.—Cuba o pipa de madera con arcos para guardar vino y otros licores.—Especie de calzado de cuero que resguarda el pie y parte de la pierna.—ant.: BODA.—fr.: BOTA DE MONTAR O BOTA FUERTE: especie de calzado de suela, mas alto y holgado que la bota comun, para que no se lastime la pierna y poder sacarla con libertad. Usase comunmente para correr la posta.—ESTAR CON BOTAS PUESTAS: estar dispuesto para hacer su viaje. Se usa metafóricamente por estar dispuesto para cualquier cosa.—PONERSE LAS BOTAS: adquirir o ganar mucho, hacer su suerte.—ref.: BOTA Y GABAN ENCUBREN MUCHO MAL: da a entender que debajo de una buena apariencia se suele ocultar el vicio.

=Metrol.: medida de líquidos, especialmente de vino: tiene treinta arrobas.

=Min.: especie de bolsa que se hace de una piel entera de buey para sacar las aguas por los tiros de las minas.

BOTABALA: s. f. ant. Mil.: especie de baqueta usada antiguamente para atacar las carabinas.

BOTADA: s. f.: porcion de duelas o de madera para toneles.

=Mar.: accion de botar.—Su efecto.

BOTADO: adj. s. prov. América: espósito, hijo de la piedra.

BOTADOR: adj.: el que bota.—prov. América: malgastador, maniroto.

=Art. y Of.: instrumento de hierro a modo de cincel, para arrancar los clavos que no se pueden sacar con las tenazas.—Instrumento en forma de escoplillo, dividido en dos dientes o puntos, de que usan los sacamuelas.—Instrumento de madera que sirve en la imprenta para apretar y aflojar las cuñas de la forma.

=Mar.: instrumento de calafate que sirve para echar fuera pernos.—Palo largo o varal con que los barqueros hacen fuerza en la arena para desencallar los barcos.—BICHERO.

BOTAFUEGO: s. m. Mil.: el palo o bastoncillo en cuya punta pone el artillero la mecha encendida, para pegar fuego desde lejos a las piezas de artillería.—met.: se dice de la persona que se irrita con facilidad.

BOTAGUEÑO: adj.: se dice del chorizo o longaniza hechos de asadura de puerco.

BOTAINA: s. f. prov. Cuba: la vainita de cuero con que se cubren los espolones de los gallos cuando los hacen reñir.

BOTA-LANZA-FUEGOS: adj. s. Mil.: útil del juego de artillería que sirve para colocar en él el lanza-fuegos, y consta de una boquilla con su pasador de hierro, de las virolas, y de un mango de madera.

BOTALÓ: s. m. Mar.: nombre comun a dos palos: uno que se coloca debajo del espolon para amurar el trinquete, y otro a popa, de donde se alza la escota de contramesana.

BOTALON: s. m. Mar.: palo redondo de dimensiones proporcionadas, y herrado y aparejado convenientemente, el cual se saca hacia afuera, ya del costado mismo del buque, ya de las vergas, para marear las velas llamadas *alas* y *rastreras*, amarrar embarcaciones menores y desatracarse de otras mayores.—BOTALON DEL FOQUE: el mastelero del palo de bauprés.—BOTALON DEL PETIFOQUE: el que hace como de juanete de este mismo mastelero.

BOTALLI (LEONARDO): Biog.: médico italiano establecido en Francia durante los reinados de Carlos IX y Enrique III. Era hombre de muchos conocimientos, pero exajerado en sus opiniones, decididas a favor de la sangría. Presintió la circulacion de la sangre, y se encuentra en sus obras el gérmen de verdades que ha consagrado el tiempo.

BOTÁMEN: s. m. Mar.: PIPERÍA.

BOTANA: s. f. Art. y Of.: el pedazito redondo de madera que se pone en los agujeros que se hacen en las botas o pellejos de vino, para que no se salga.—El parche que se pone en alguna llaga, especialmente si es sifilítica, para que se cure.—La cicatriz de alguna llaga.

=Com.: tela de algodon fabricada en la isla de Chipre.

BOTANEBIO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de una sola especie, orijinaria de la isla de Cuba.

BOTANERO: adj. s.: instrumento con que los boteros echan las botanas.

BOTÁNICA: s. f.: parte de la historia natural que tiene por objeto el conocimiento, la descripcion y la clasificacion de los vejetales. Se hacen de ella dos principales divisiones. La primera, que considera esta ciencia de un modo general y en cierto modo especulativo, comprende la ORGANOGRAFÍA, o descripcion de los órganos o partes constitutivas de los vejetales; la TAXONOMÍA, o conocimiento de las leyes de la clasificacion aplicada al reino vejetal; la FITOGRAFÍA, o arte de describir las plantas; y la GEOGRAFÍA BOTÁNICA, o estudio de la distribucion de los vejetales en la superficie terrestre. La segunda, que la considera en sus relaciones inmediatas con las necesidades del hombre, comprende la BOTÁNICA APLICADA, subdividiéndose, segun que estudie especialmente los vejetales útiles a la especie humana, en *económica, médica, industrial*, etc.

BOTÁNICO: adj.: lo que pertenece a la Botánica.—adj. s.: el que profesa la Botánica.—JARDIN BOTÁNICO: V. JARDIN.

BOTANISTA: adj. s. com.: el que profesa la Botánica.

BOTANÓFAGO: adj. Hist. nat.: que se alimenta de plantas.

BOTANÓFILO: adj. s.: apasionado por la Botánica.

BOTANOGRAFÍA: s. f. Bot.: descripcion elemental y principios generales de Botánica, de Anatomía y de Fisiología botánica.

BOTANOGRÁFICO: adj. Bot.: lo que se refiere a la Botanografía.

BOTANÓLOGO: adj. s.: el que escribe acerca de las plantas.

BOTANOLOJÍA: s. f. Bot.: tratado razonado de las plantas. —Sinón. inus. de BOTÁNICA.

BOTANOMANCIA: s. f.: el arte de adivinar por las yerbas.

BOTANOMÁNTICO: adj. s.: el que predice o adivina por medio de las plantas.

BOTANOXARA: s. f. Zool. (que se goza en la yerba): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la famila de los crisomelinos, que comprende diez y nueve especies propias de América.

BOTANTE: s. m. Mar.: la cuña que se mete entre los picaderos y la quilla, a fin de levantar algo el buque al formar la basada para echarlo al agua.

BOTANI-BAY: Geog.: bahía del Océano Pacífico, sit. en las costas de Nueva-Holanda. Fue descubierta por Cook en 1770, y los Ingleses deportan a ella a los delincuentes; tiene unos 25,000 habitantes.

BOTAR: v. a.: arrojar, lanzar, despedir o echar fuera con violencia.—prov. Andalucía y América: ECHAR.—prov. América: DESPEDIR.—Disipar, despilfarrar, desparramar la hacienda.—n.: en el juego de pelota, saltar o levantarse la pelota, cuando da en un cuerpo sólido. —Saltar el caballo procurando despedir de la silla el ginete.—ant.: SALIR.—r.: deslucirse, hablando de colores.

=Mar.: empujar o hacer empuje para que una cosa gire o se mueva hácia alguna parte.—Echar o enderezar la caña del timon a la parte que conviene, para encaminar la proa al rumbo que se quiere seguir.—fr.: BOTAR AL AGUA UN BUQUE: hacer que resbale por la grada después de construido o carenado.—BOTAR EN VELA: MAREAR, en su segunda acepcion.

BOTARATADA: s. f.: la accion propia de un botarate.

BOTARATE: adj. s.: el hombre alocado o alborotado y de poco juicio.

BOTAREL: s. m. Arquit.: el estribo que sostiene el empuje de los arcos.

=Min.: madero en forma de cruz o arpa que se coloca en las galerías entre las tablas costeras o de ripa, casi paralelamente al nivel del terreno a medida que aquellas se llenan de escombros, con objeto de impedir el derrumbamiento de las tierras.

BOTARELL: Geog.: España: villa sit. en la prov. de Tarragona, a 4 leguas de la capital y 2 de Reus.

BOTARGA: s. f.: el vestido de arlequin o el traje ridículo de varios colores, que se usa en las mojigangas y en algunas representaciones teatrales. —Llámase tambien asi el sugeto que lo lleva.—Especie de embuchado.—ant.: especie de calzon ancho y largo que se usaba antiguamente. — prov. Aragon: DOMINGUILLO, en la fiesta de toros.—fr. fam.: ESTAR HECHO UN BOTARGA: estar casi ahito de puro harto; y tambien estar como una bola de puro grueso.

BOTARIGO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Jorge de Magalofes.

BOTASILLA: s. f. Mil.: toque de clarin usado en la caballería, y equivalente al de generala, cuyo nombre lleva tambien: indica que deben ponerse las sillas a los caballos y disponerse la tropa para montar.

BOTAVANTE: s. m. Mar.: BOTADOR: en su primera acepcion de marina. BOTALON.—Vara larga, herrada por uno de sus estremos, a manera de chuzo, de que se sirven los marineros para defenderse del abordaje.

BOTAVARA: s. f. Mar.: palo redondo de una pieza y de proporcionadas dimensiones, que enganchado en el de mesana o en el mayor, segun la clase de la embarcacion, y estendiéndose hasta fuera del coronamiento de popa, sirve para cazar en él la cangreja.—La verga o palanca que sujeta diagonalmente las velas de abanico.

BOTAVIRA: s. f. Mar.: el cabo que se pasa por seno a una pipa, cañon u otro útil que se conduce rodando sobre polines.

BOTAYA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 8 leguas de la capital y 4 de Jaca.

BOTCHICA: Mit.: nombre que dieron los peruanos al dios lejislador y civilizador de Cundinamarca, que vivió dos mil años. Enseñó a los hombres el modo de hacer los vestidos y las cabañas, a labrar la tierra, y a reunirse en sociedad para defenderse. Despues que concedió tantos beneficios, desapareció misteriosamente.

BOTE: s. m.: el golpe que se da con ciertas armas enhastadas, como lanza, pica, etc.—El salto que dan algunos cuerpos chocando con superficies sólidas, planas y compactas, como la pelota cuando cae en el suelo, la bala cuando cae en una piedra, etc. Vasija de barro vidriado o de vidrio de que usan principalmente los boticarios para tener las medicinas.—Especie de vaso o tarro pequeño en que las mujeres, los perfumistas, los peluqueros, etc., tienen las esencias, pomadas, afeites y aderezos de sus respectivos usos.—BOCHE, en su primera acepcion.—ant.: gabinete de curiosidades.—Un juego de niños.—BOTE DE TABACO: vasija de hoja de lata, plomo u otra materia, para tener o guardar el tabaco.—fr.: ESTAR DE BOTE EN BOTE: se dice de cualquier sitio que está tan lleno que no cabe mas.—DE BOTE Y VOLEO: sin dilacion, a toda priesa, inconsideradamente, sin reflexion.

=Art. y Of.: en los lavaderos de lana, los montones que de ella se hacen. Úsase mas comunmente en plural.—El acto y efecto de botar el caballo.—BOTE DE CARNERO: salto peligroso para el ginete, que da el caballo bajando mucho la cabeza y elevando el cuarto trasero.

=Mar.: la accion de botar al agua un buque.—barco pequeño, aunque de varios tamaños, para el frecuente uso de los buques grandes; tambien los hay para el servicio de los arsenales, de los puertos, para pescar, etc.—BOTE DE LANCHA: el de mucha manga y puntal, con el cual puede suspenderse un anclote.—fr.: ARMAR EL BOTE: montarle un cañoncillo, obús o pedrero, segun su tamaño, y proveerlo de otras armas para los bogadores, y de tropa cuando se destina a alguna accion de guerra.—EMBARCAR EL BOTE: saltar a él los marineros bogadores, y disponerse para salir a bordo con oficiales u otra cualquiera comision.

=Mil.: BOTE DE METRALLA: tubo de lata, lleno de balas de menor calibre, el cual se cierra por uno de sus estremos con una tapa de hierro o de madera, que sirve de taco a la pólvora de la carga, y por el otro estremo con un redondel de lata.

BOTECARIO: adj. s. ant.: cierto tributo que se pagaba en tiempo de guerra.—BOTICARIO.

BOTEDAD: s. f. ant.: EMBOTAMIENTO.

BOTELLA: s. f.: redoma de vidrio, de varias figuras, con el cuello muy angosto, en la cual cabe comunmente menos de media azumbre, y sirve para conservar los líquidos.—met.: el licor que se contiene en alguna botella, y así se dice: *se bebió tantas botellas*.

BOTELLER: adj. ant.: BOTILLERO.

BOTELLO (NUÑO ALVAREZ DE): Biog.: virey portugues de la India en 1628; venció a los Holandeses, defendió a Malaca, y m. en 1629.

BOTELLON: s. m. prov. Aragon: barral.

BOTEQUIN: s. m. ant.: BOTIQUIN.

BOTERA: s. f. ant.: embotamiento.

BOTERÍA: s. f.: la tienda donde se hacen y venden botas.

=Mar.: PIPERÍA.

BOTERO: adj. s.: el que hace o adereza botas o pellejos para vino, vinagre, aceite, etc., y el que los vende.

=Mar.: el que maneja un bote de tráfico dentro del puerto.

BOTET (GUILLERMO): Biog.: majistrado de Lérida, sabio jurisconsulto, que vivió por los años 1229. Recapituló las leyes, costumbres y fueros por que se decidian los pleitos, con el título de *Constituciones*.

BOTH: Biog.: pintor flamenco; n. en Utrecht en 1610, y m. en 1650: *Vista de Italia al sol poniente; Un desfiladero entre dos rocas; Interior de un patio de posada en Italia; Paisajes de Italia*.

BOTWHELL: Biog.: caballero escoces, que se casó con María Estuardo, después de haber hecho asesinar a Darnley, su primer marido. Tuvo que huir a Noruega, donde m. en 1577.

BOTICA: s. f.: la oficina en que se hacen, conservan y venden las drogas simples, y se preparan los medicamentos compuestos.—met.: la medicina que se da al enfermo.—ant.: la tienda en que se venden varios géneros mercantiles.—La vivienda o aposento surtido del ajuar preciso para habitarlo.—germ.: la tienda del mercero.—fr. met. y fam.: RECETAR DE BUENA BOTICA: se dice del que tiene padres u otras personas que le asisten con todo lo que necesita, y por esto se esplaya a gastar largamente.

BOTICAJE: s. m. Adm. ant.: el derecho o alquiler de la tienda en que se vende alguna cosa.

BOTICARIO: adj. s.: el farmacéutico competentemente autorizado, que prepara y vende las medicinas.—germ.: el tendero de mercería.

BOTIDE: s. m. Zool.: género de insectos lepidópteros nocturnos, cuyas orugas se mantienen escondidas en el interior de las hojas, que arrollan en forma de cilindritos, y dentro del cual se trasforman en crisálidas. En el estado perfecto se encuentran en los prados y en los parajes sombríos y húmedos. Hay algunas, aunque pocas, que prefieren lugares secos y elevados.

BOTIFIERS: adj. s. pl. Hist.: nombre que daban en Cataluña durante las guerras de sucesion, a los partidarios de Felipe V, para distinguirlos de los MAULETS, que eran los defensores del archiduque de Austria.

BOTIGA: s. f. prov. Aragon: la tienda de mercader.

BOTIGUERO: adj. s. prov.: mercader de tienda abierta.

BOTIJA: s. f.: vasija de barro, mediana, redonda, de cuello corto y angosto.—prov.: vasija de barro parecida a un cántaro, con dos asas y cuello ancho, provisto de agujerillos que denominan *rallo*.—BOTIJA PERULERA: la de vara y media de alto y dos cuartos de diámetro en su mayor anchura, de figura cónica inversa, en que se envian de España a América el vino, aguardiente, aceitunas y otras cosas.—fr. fam.: ESTAR HECHO UNA BOTIJA: se dice de los niños cuando se enojan y lloran, y tambien del que tiene una grosura estraordinaria. Se aplica igualmente a cualquiera persona rechoncha.

=Geog. España: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 5 leguas de la capital y 2 de Montanches. En su término existen minas de plata muy importantes.

BOTIJERO: adj. s.: el alfarero que hace botijas, y el que las vende.

BOTIJO: s. m.: vasija de barro, regularmente de forma esférica, con una boca a un lado, un pico o tubillo cónico mas o menos saliente al lado opuesto, y un asa entre ambos.—met.: la persona gruesa y de poca estatura.

BOTILLA: s. f. ant.: especie de calzado de que usaban las mujeres.—BORCEGUI.

BOTILLER: adj. s. ant.: BOTILLERO.

BOTILLERÍA: s. f.: casa donde se hacen y venden las bebidas heladas y licores.—ant.: despensa en que se guardaban licores y comestibles.

=Adm. ant.: cierto tributo que se pagaba en tiempo de guerra.

BOTILLERO: adj. s.: el que hace y vende bebidas heladas.

BOTILLO: s. m.: pellejo pequeño que sirve para llevar vino.

BOTIN: s. m.: calzado antiguo de cuero que cubre el pie y parte de la pierna. Tambien lo usaron y usan las mujeres.—Calzado de cuero, paño o lienzo que cubre solo la pierna y el empeine del pie, ajustándose con botones, hebillas o correas.—El despojo que logran los soldados en el campo o país enemigo, en las entradas, combates y batallas.—Pieza de cuero con que se cubre el pie del caballo.

=Bot. ant.: la trementina de pino.

=Med.: especie de calza parecida a una pequeña bota, sin pie en la parte anterior, armada de correas, hebillas y muelles, que sirve para correjir los vicios de conformacion del pie o de la pierna. En muchas ocasiones se emplea como vendaje para otras dolencias independientes de los vicios de conformacion.

BOTINERÍA: s. f.: el lugar o sitio en donde se hacen o venden botines.

BOTINERO: adj. s.: el que vende o hace botines.

=Mil.: el que guarda o vende su botin o su presa.—ant.: el que repartía y distribuía el botin, tanto a los que combatian como a los que quedaban de reserva.

BOTINO: s. m. Zool. (agujero): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, compuesto de una sola especie que se halla en el Brasil.

BOTINODERO: s. m. Zool. (cuello agujereado): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, que está dividido en dos grupos, y comprende unas 26 especies que se encuentran en Europa, Asia y Africa.

BOTIQUERÍA: s. f. ant.: la botica o tienda donde se vendían los botes de olor.

BOTIQUIN: s. m.: el cajon mas o menos grande con medicinas que llevan de camino, tanto los particulares como los ejércitos y embarcaciones.—El conjunto de botes, ungüentos, etc., que tienen a su disposicion los practicantes de los hospitales abiertos al público en horas dadas para la cura de heridas y otros males.—Cajoncito de varias dimensiones donde se conserva un ejemplar de cada medicamento, para estudiarlos y conocer mejor sus propiedades.—DROGUERO.

BOTITOS: adj. pl. Zool.: grupo de insectos lepidópteros nocturnos, de la tribu de los bótidos y de la familia de los piralianos.

BOTIVOLEO: s. m.: el acto de jugar la pelota al mismo tiempo de llegar al suelo, que ni bien es bote ni bien voleo, sino que participa de ambos.—met.:

el empujon con que se arroja a alguno algo lejos.

BOTNIA: Geog.: nombre general de la parte de la Suecia y de Finlandia sit. al N. del mar Báltico. Hoy se halla dividida en dos depart. suecos y uno ruso.—BOTNIA OCCIDENTAL: depart. de Suecia con 34,500 habitantes. La mitad del territorio está cubierto de bosques donde abunda la caza; las montañas son ricas en hierro, plomo y cobre. Tiene algunas fraguas y fábricas de brea y cedazería, cuyos objetos, juntos con las pieles, la caza, la volatería y el pescado, fomentan su comercio.—BOTNIA ORIENTAL: ant. prov. de Finlandia, que forma en el día el gobierno de ULEA ORG.—BOTNIA SETENTRIONAL: départ. de Suecia con 34,200 hab. Este país está cubierto de montañas; tiene tambien muchos bosques en la parte inmediata a la costa; es abundante en ganado y renjíferos, y no faltan osos, lobos, zorras, linces, martas, armiños, nutrias, ardillas y liebres. Las montañas encierran en su seno hierro, plomo y cobre.—GOLFO DE BOTNIA: parte setentrional del mar Báltico, sit. entre los 60 y 65 grados de lat. N. Su estension es de 120 leguas de N. N. E., al S. S. O. Las costas, que son muy cortadas, presentan casi por todas partes un aspecto áspero. Este golfo abunda en focas.

BOTO: adj.: despuntado, romo de punta.—met.: el rudo o torpe de injenio o de algun sentido, imbécil, estúpido.—s. m. prov. Asturias: tripa de vaca llena de manteca.—prov. Aragon: PELLEJO para echar vino, aceite u otro licor.

=Zool.: género de pezes parecidos a los pleuronectos, que comprende cuatro especies.

BOTOCUDOS: Geog.: indios del Brasil, que habitan en las orillas del río Doce: son naturalmente perezosos, y carecen de relijion; sin embargo, temen al genio malo, y tienen mucha veneracion a la luna.

BOTON: s. m.: hormilla cubierta de hilo, seda, paño u otra tela que se pone al canto de los vestidos para que entrando por el ojal los afianze y sujete, o para colocar alguna parte del vestido sin mas uso que sirvir de adorno. Los hay tambien sin hormilla ni tela, como los de metal, etc.—fr.: DE BOTON GORDO: dícese de lo que es basto, inculto o rústico.—DE BOTONES ADENTRO: interiormente.

=Art. y Of.: pequeño resíduo de metal que queda en el fondo de un crisol, después de haber ensayado un óxido metálico.—Pieza de hierro, metal o madera, cuyo espigon se fija en las puertas y ventanas para tirar de ellas con facilidad y abrirlas o cerrarlas.—Especie de labor o guarnicion a modo de anillo o rosca que se hace en los balaustres, llaves y otras piezas de hierro, laton u otra materia, por adorno.—En la Esgrima, chapita redonda de hierro que se fija en la punta de la espada negra; suelen cubrirla de lana y baldés para que no hagan daña las estocadas.—BOTON DE LA BRIDA O BOTON FIJO: en Equitacion, el remate superior en que se unen las dos riendas de la brida.—BOTON PASANTE O PASADOR: el de correa que tienen las riendas de la brida y que corre por ellas segun se quiere, con el objeto de igualarlas y de alargarlas o acortarlas.—fr.: CONTARLE LOS BOTTONES A UNO: en Esgrima se dice ponderando la destreza de alguno en dar o poner las estocadas donde quiere y mejor le cumple.

=Bot.: YEMA, por la de los vejetales.—La flor, antes de abrirse y desarrollarse encerrada en su capullo de hojas.—BOTON DE ORO O DE PLATA: RANÚNCULO.

=Caz.: pedazo de palo que tiene la red o tela de caza, para asegurarla en los ojales que corresponden al lado opuesto.

=Mar.: el conjunto de las segundas vueltas cruzadas sobre las primeras en la amarradura que se llama CRUZ. V. esta voz en su segunda acepcion.—Especie de forro y costura en figura de muñequilla que se hace a los chicotes de los bugues de resguardo.

=Med.: BOTON DE FUEGO: cauterio que se aplica con una barrita de hierro encendida cuya estremidad tiene la forma de boton.

=Zool.: vulgarmente se llaman así algunas conchas de figura redonda parecida a la de un boton.

BOTONADO: adj. Blas.: se dice de la rosa o demás flores puestas de frente, en las que el botoncillo del centro es de distinto esmalte que ellas.

=Bot.: dícese de los rosales, flores de lis y otras plantas cuando tienen capullo o boton.

BOTONADURA: s. f.: el juego completo de botones para un vestido o para una parte de la vestidura, como: *una botonadura para el chaleco, para la camisa*, etc.

BOTONAR: v. a.: ABOTONAR.

BOTONAZO: s. m. Art. y Of.: en la Esgrima, el golpe dado con el boton de la espada negra.

BOTONERIA: s. f.: el taller donde se fabrican botones, y la tienda en que los venden.

BOTONERO: adj. s.: el que hace o vendê botones.

=Art. y Of. s. f.: nombre que dan los carpinteros al agujero en que entra el pasador o tornillo que une dos maderos en la fábrica.—En Esgrima, la cubierta del boton de la espada negra.

BOTOR: s. m. Bot.: nombre de dos plantas indíjenas de Madagascar.

=Med.: nombre árabe que significa abceso en las ventanas de la nariz. Se dice en general de todos los tumores, especialmente de aquellos que presentan soluciones de continuidad.

BOTORAL: adj. Med.: calificacion dada por los médicos a las apostemas pequeñas.

BOTORRITA: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 2 1/2 leguas de la capital.

BOTOSO: adj. ant.: BOTO.

BOTOT (AGUA DE): Art. y Of.: V. AGUA.

BOTRES: Mit.: hijo de Eumelo, fue muerto por su padre, ferviente adorador de Apolo, por haberse comido los sesos de un carnero que aquel habia sacrificado. Eumelo, después de haber cometido el crimen; tuvo tanto sentimiento, que Apolo compadecido de su pesar, le transformó en ave.

BOTRIA: s. f. Bot.: arbusto trepador, indíjena de la India, cuyo fruto es comestible, y que tiene las flores dispuestas en racimos.

BOTRICERA: s. f. Bot. (cuerno en forma de racimo): género de plantas de la familia de las anacardiáceas, compuesto de una sola especie, indíjena del Cabo de Buena-Esperanza, que se cultiva en nuestras estufas.

BOTRIDERO: s. m. pl. Zool.: (cuello agujereado): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los xilófagos, compuesto de nueve especies, que se encuentran en Europa, África y América.

BOTRIDINA: s. f. Bot. (racimo pequeño): género de plantas de la tribu de las noctocíneas, que se crían en los lugares húmedos, en los sitios sombríos y entre las piedras.

BOTRIDIO: s. m. pl. Zool. (chupador): género de gusanos de la familia de los anorrincos, cuyo tipo es la lombriz tenóidea, que vive en los intestinos.

BOTRILIARIOS: s. m: pl. Zool.: órden de zoófitos de la clase de los tunicados, que comprende los animales que en esta clase están reunidos, constituyendo una masa comun. Tiene por tipo el género botrilo.

BOTRILIANOS: adj. s. f. pl. Zool.: familia de ascidios compuestos, que comprende los dos géneros botrilo y botrilóide.

BOTRILO: s. m. Zool.: género de ascidios compuestos, de cuerpo gelatinoso o cartilajinoso, que comprende quince especies.

BOTRILÓIDE: s. m. Zool.: género de zoófitos, cuyas cloacas se continuan con la masa comun en forma de canales interiores, a cuyo costado los animales se encuentran colocados en seres lineares.

BOTRÍMONO: s. m. Zool. (de un chupador): género de gusanos intestinales, cuyo tipo es una lombriz, descubierta en el intestino de una especie de animales de América.

BOTRIN o BOTRINO: s. m. Art. y Of. y Zool.: BUITRON.

BOTRIOCARPO: s. m. Bot. (fruto en racimo): género de la familia de las algas, compuesto de una sola especie.

BOTRIOCÉFALO: s. m. Zool. (cabeza horadada): género de lombrizes intestinales tenióideas, que comprende una especie parásita en el hombre, que es la ténia, lombriz que llega a tener hasta tres varas y media de lonjitud.

BOTRIOCERO: s. m. Zool. (cuerno agujereado): género de insectos hemípteros, de la familia de los fulgorinos, cuyo tipo es el botriócero del Brasil.

BOTRIODENDRO: s. m. Bot. (árbol con racimos): género de plantas de la familia de las araliáceas, que no comprende sino dos especies, últimamente descubiertas en las islas de Norfolk y de Taiti.

BOTRIÓIDE: s. m. Miner.: nombre de que se valen los mineralojistas para designar las sustancias minerales, dispuesto en granos o pequeñas masas mamelonadas, a la manera que los granos de la uva, o sea en forma de racimo.

BOTRIOJENO: s. m. Miner.: sulfato de hierro rojo que se encuentra en Suecia, y sus cristales se hallan agrupados formando racimos.

BOTRIOLITA: s. f. Miner. (piedra en racimo): silicoborato de cal, variedad de datolita, que se presenta en masas globulosas.

BOTRION: s. m. Med.: úlcera de la córnea, redondeada, superficial y de poca estension.

BOTRIONOPO: s. m. Zool. (pie horadado): género de insectos coleópteros tetrámeros, fundado para clasificar cuatro especies orijinarias de Java.

BOTRIÓPTERO: s. m. Zool. ala horadada): género de insectos coleópteros pentámeros, perteneciente a la familia de los carábicos, y compuesto de seis especies que se encuentran en Europa y América.

BOTRIOSPERMO: s. m. Bot. (semilla acanalada): género de plantas de la familia de las borrajíneas, que comprende tres o cuatro plantas herbáceas, ánuas, o bienales, indíjenas del Norte de la China. Se cultiva en Europa.

BOTRIQUIO: s. m. Bot. (racimo pequeño): género de plantas de la familia de los helechos y tribu de las ofioglosas, cuyo tipo es el botriquio lunar, que se cria abundantemente en Europa.

BOTRIS: s. m. Bot.: planta ánua aromática, especie de pata de gamo que posee propiedades estimulantes muy enérjicas. Se da este nombre a la ansarina de Méjico.

BOTRITA: s. f. Quim.: nombre dado por los alquimistas a una materia en forma de racimo que estraían de los hornillos de los laboratorios, formada por los residuos de la combustion.

BOTRÍTIDE: s. m. Bot.: género de hongos que crecen en las materias vejetales o animales cuando están en putrefaccion.

BOTRITÍDEO: adj. Bot.: semejante o relativo al botrítide.—adj. s. pl.: tribu de plantas del órden de las muscedíneas, cuyo tipo es el género botritide.

BOTROBÁTIDE: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, compuesto de cuatro especies, orijinarias de Java.

BOTROCÉFALO: adj. Zool. (cabeza horadada): hablando de anélidos se dice de los que tienen dos agujeros en la cabeza.—adj. s. pl.: órden de la clase de los sub-anelidarios, que comprende todos aquellos que presentan una cabeza mas o menos distinta, provista de algunos agujeros o fosas.

BOTRÓFIDE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las ranunculáceas, que no comprende sino dos especies; el botrófide ramoso, que es una de ellas, se cultiva con mucho esmero en todos nuestros jardines, y es indíjena de la América Septentrional, donde se cria en las montañas.

BOTSKAI (ESTÉBAN): Biog.: príncipe de Transilvania, que tomó este título en 1605, después de haber defrotado el ejército del emperador Rodulfo, que se vió obligado a reconocer la independencia de la Transilvania en 1606; m. en el mismo año.

BOTT: Biog.: arquitecto frances; n. en 1670, y m. en 1745. Abandonó su país natal cuando la revocacion del edicto de Nantes; obtuvo un grado superior en el ejército de Federico I de Prusia; construyó el arsenal de Berlin y las fortificaciones de Wessel, y pasó en 1728 de teniente general al servicio de Polonia.

BOTTA (JOSÉ GUILLERMO): Biog.: historiador y poeta piamontes, y uno de los primeros escritores de la Italia moderna; n. en 1768, y m. en 1837: *Historia de la guerra de la Independencia de los Estados-Unidos*; *Historia de Italia*, continuada desde Guicciardini hasta 1789, y desde esta época a 1814.

BOTTARI (CAYETANO): Biog.: prelado, filósofo y anticuario florentino; n. en 1689, y m. en 1775. Débesele la refundicion del *Diccionario de la Crusca*, la formacion del gabinete de medallas del museo del Vaticano y la célebre edicion de Virjilio, ilustrada por Bartolí: *Esculturas y pinturas estraidas de los cementerios de Roma*; *Museo Capitolino*; *Coleccion de cartas sobre la Pintura, la Escultura y la Arquitectura, sacadas de los autores mas célebres.*

BOTZARIS (MARCOS): Biog.: uno de los héroes de la Grecia moderna, estratarca de la Grecia Occidental. Fue uno de los principales actores de la revolucion de 1820, y m. en el sitio de Missolonghi en 1823.

BOTZEN: Geog.: ciudad del Tirol, de mucha nombradía por sus escelentes vinos y sus ferias, a que concurren muchos Alemanes, Suizos e Italianos. Está sit. a 8 leguas de Trento y 15 de Inspruck, y cuenta 90,000 habitantes.

BOU: s. m. Art. y Of.: denominacion de una de las barcas y redes que se usan en la pesca.

BOUCELLA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Marmancon.

BOUCELLO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro Félix de Roupar.

BOUCICAUT (JULIAN LE MAINGRE, SEÑOR DE): Biog.: mariscal de Francia; n. en Tours en 1368; peleó en Rosebecque; fue nombrado mariscal a los 25 años de edad; siguió a Juan Sin-Miedo a la cruzada contra Bayaceto en 1395; sirvió después al emperador griego Manuel, pasó de gobernador a Génova, y de vuelta a Francia cayó prisionero en Azincourt, y m. en Inglaterra en 1425: *El libro de los hechos del mariscal de Boucicaut, escrito bajo su inspiracion.*

BOUCIDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Cruz de Moeche.

BOUCIGAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Vicente de Villamea.

BOUCILLON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Rivabeso.

BOUCIÑA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Adrian de Vilarino.

BOUCISCA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Piñeira.

BOUCHOTTE (JUAN BAUTISTA NOEL): Biog.: hombre de Estado y militar frances; n. en 1754, y m. en 1840. Siendo coronel de caballería después de la defeccion de Dumouriez, evitó que cayese Courtrai en poder de los Austriacos; fue

llamado al ministerio de la Guerra por el voto unánime de la Convencion el 4 de abril de 1793; manifestó una gran capazidad y una honradez ejemplar en este cargo, que conservó hasta 1.º de abril de 1794; fue detenido el 9 termidor como terrorista, y se retiró a la vida privada.

BOUDEWINS: Biog.: pintor flamenco; n. en 1660: *Paises*, que se hallan en el Museo de Madrid.

BOUDON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Pereiro.

BOUDOR: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Cristina de Cilleros.

BOUET: s. m. Art. y Of.: BOLIVET.

BOUFFLERS (LUIS FRANCISCO, DUQUE DE): Biog.: mariscal de Francia; n. en 1644, y m. en 1711. Contribuyó a la victoria de Fleurus; defendió a Namur, y se cubrió de gloria en la defensa de Lila contra el príncipe Eujenio. Después de la derrota de Malplaquet, mandó la retirada y salvó al ejército.

BOUGAINVILLE: Biog.: erudito frances: n. en 1722, y m. en 1763: *Paralelo entre la espedicion de Alejandro a la India y la de Thomns Kulikan*; *¿Cuáles eran los derechos de las metrópolis griegas sobre sus colonias?* — LUIS ANTONIO BOUGAINVILLE: hermano del anterior célebre navegante y geómetra, individuo del Instituto de Francia; n. en 1729, y m. en 1811. Después de naber sido secretario de embajada en Londres, sirvió con distincion en el Canadá, y posteriormente en Alemania. De 1766 a 1769 dió cima al primer viaje al rededor del mundo; ascendió a jefe de escuadra en 1779; recibió el mando de la armada de Brest en 1790; pero presentó al poco tiempo su dimision: *Tratado del cálculo integral*; *Viaje al rededor del mundo*.

=Geog.: isla de la Oceanía, sit. en el archipiélago de las islas de Salomon. Fue descubierta el 30 de junio de 1768 por el navegante cuyo nombre lleva.—Río de la Rusia Europea, afluente del Dnieper, cuya navegacion es dificultosa a causa de la escesiva rapidez de sus aguas y de sus bancos de arena.

BOUGUER: Biog.: hidrógrafo, físico, astrónomo y geómetra frances, individuo de la Academia de Ciencias; n. en 1698, y m. en 1758. Es el inventor del heliómetro, y tuvo el encargo de determinar la figura de la tierra con Godin y La Condamine: *Tratado de la navegacion*; *Tratado de la figura de la tierra*; *De la graduacion de la luz*.

BOUILLÉ (FRANCISCO CLAUDIO AMOUR, MARQUES DE): Biog.: general frances; n. en 1739. Se distinguió en las guerras de América, fue nombrado en 1784 gobernador de las provincias de Alsacia y del Franco-Condado, y después general en jefe del ejército del Mosa, Serre y Mosela. Obligado a emigrar con motivo de la parte que había tenido en la fuga de Luis XVI, hizo las campañas del ejército de Condé, luego la del 93 con el duque de York, y se retiró a Londres donde m. en 1800: *Memorias sobre la revolucion francesa*.

BOUILLON (GODOFREDO): Biog.: V. GODOFREDO. — ENRIQUE DE LA TOUR DE AUVERGNE, DUQUE DE BOUILLON: mariscal de Francia; n. en 1555, y m. en 1623. Estuvo al servicio de Carlos IX y Enrique III, pero, habiendo abrazado luego la relijion reformada, se adhirió a la causa de Enrique IV, a quien ayudó a ganar la batalla de Coutray y a entrar en París. — FEDERICO MAURICIO DE LA TOUR DE AUVERGNE, DUQUE DE BOUILLON: hijo del anterior y hermano de Turena; n. en 1605, y m. en 1652. Empezó a servir en Holanda, donde adquirió gran reputacion militar; pasó luego al servicio de Francia y se unió a los descontentos que querian derribar al cardenal Richelieu; pero después se reconcilió con la córte. Habiendo entrado en nuevas intrigas y maquinaciones, fue preso en 1642, y compró su libertad cediendo el principado de Sedan. Durante la rejencia de la reina madre, Ana de Austria, fue uno de los que se pusieron al frente de la guerra civil.

=Geog. ant.: principado de Francia, sit. en la Lorena, y reunido a los Paises-Bajos en 1815; hoy forma parte de la Béljica.

BOUIN: Geog.: isla del Océano Atlántico, sit. cerca de la costa de Francia algunos historiadores pretenden que en esta isla hicieron los Normandos su primer desembarco en 820.

BOULAINVILLIERS (EL CONDE DE): Biog.: historiador y escritor político frances; n. en 1658, y m. en 1722: *Historia del antiguo gobierno de Francia*; *Estado de la Francia*; *Memorias para la nobleza de Francia contra los duques y pares*; *Historia del parlamento de París*. Boulainvilliers sostuvo en todas sus obras que el feudalismo era el mejor gobierno posible, sistema que han refutado Montesquieu y Voltaire, y últimamente Thierry.

BOULAK: Geog.: ciudad del Bajo-Ejipto, con 15,000 hab., que fue quemada por los Franceses en 1799, y ha sido vuelta a edificar después.

BOULANGER: Biog.: injeniero, filósofo y anticuario frances; n. en 1722, y m. en 1759. Fue el primero que calificó de simbólicos los principales sucesos de la hirtoria judáica: *La antiguedad descubierta*; *Investigaciones sobre el despotismo oriental*.

BOULAY-PATY (PABLO SEBASTIAN): jurisconsulto breton; n. en 1763, y m. en 1830; fue individuo del Consejo de los Quinientos, consejero del tribunal de Rennes y profesor de Jurisprudencia: *Observaciones acerca del código de comercio*; *Curso de derecho mercantil y marítimo*; *Tratado de las quiebras y bancarrotas*.

BOULOGNE: Geog.: ciudad de Francia, sit. en el depart. del Paso-de-Calais, con 20,900 habitantes.

=Hist.: CAMPAMENTO DE BOULOGNE: campamento que mandó formar Napoleon en 1803, con la idea de hacer un desembarco en Inglaterra, el cual tuvo que levantar en 1805, sin mas resultado que gastos y descrédito.

BOULTER (HUGO): Biog.: filántropo ingles, arzobispo angliano de Armagh en Irlanda; m. en 1742. Se ha hecho célebre por su beneficencia y sentimientos humanitarios; preservó a Dublin del hambre en 1729, y durante muchos meses mantuvo a su costa mas de 3,000 personas.

BOULLIAU (ISMAEL): Biog.: astrónomo, geómetra, helenista, literato y jurisconsulto frances; n. en 1605, y m. en 1694: *Astronomiæ opus novum ad atritmeticam infinitorum*.

BOULLON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Miguel de Boullon.—SAN MIGUEL DE BOULLON: felig. de 50 vec., sit. en la misma prov., a 11 ½ leguas de la capital y 2 ½ de Santiago.

BOUQUET (MARTIN): Biog.: uno de los benedictinos mas sabios de San Mauro, bibliotecario de la abadía de San German de los Prados de París; n. en 1685, y m. en 1754: *Coleccion de los historiadores de Francia*.—PEDRO BOUQUET: sobrino del anterior, jurisconsulto y literato; m. en 1781: *El derecho público frances ilustrado por los monumentos de la antigüedad*.

BOURBON-LANCY: Geog.: ciudad de Francia, sit. en el depart. del Saona-y-Loira, célebre por sus aguas minerales, sulfúreas, bituminosas y mezcladas de sal y de nitro, que se emplean con éxito contra las enfermedades de nervios y el reumatismo. Estas aguas eran ya conocidas en tiempo de los Romanos, segun lo indican las medallas de plata y oro, las estátuas y otros monumentos antiguos que allí se encuentran.

BOURBON-VENDÉE: Geog.: ciudad de Francia, capital del depart. de la Vendée, que fue teatro de muchos y sangrientos combates durante la revolucion.

BOURCET: Biog.: teniente general e historiador frances; n. en 1700, y m. en 1780. Peleó en Italia y en Alemania, y fue nombrado segundo jefe del Delfinado: *Memorias militares*; *Carta topográfica del Alto-Delfinado*; *Memorias acerca de la guerra de Alemania*.

BOURDALOUE: Biog.: jesuita frances y célebre predicador; n. en 1632, y m. en 1704. Predicó en París con la mayor aceptacion, y después de la revocacion del edicto de Nantes, fue enviado al Languedoc para tratar de convertir a los protestantes. Se considera a Bourdaloue como el reformador del púlpito y fundador de la elocuencia cristiana en Francia: *Sermones*; *Obras completas*.

BOURDIN (MAURICIO): Biog.: antipapa, arzobispo de Braga; m. en 1212. Fue elejido papa bajo el nombre de Gregorio VIII, espulsó de Roma a Gelasio II; fue preso por Calisto II, y m. encerrado en Fumone.—Secretario de Estado en tiempo de Enrique II, Francisco I y de Carlos IX de Francia, que redactó las instrucciones para sostener en el concilio de Trento los derechos de la Iglesia galicana; m. en 1597.

BOURDON: Biog.: procurador del parlamento de París, apellidado *del Oise*, que tomó parte en la jornada del 10 de agosto de 1793, y fue uno de los individuos de la Convencion. Contribuyó a la caida de Danton y de Robespierre; entró en el Consejo de los Quinientos; se declaró contra el Directorio e hizo revocar la ley que desterraba a todos los nobles. Deportado en 1797, m. poco tiempo después de su llegada a Sinnamary.—BOURDON DE LA CROSNIERE: mas conocido bajo el nombre de *Leonardo Bourdon*: individuo de la Convencion y literato; n. en 1758, y m. en los primeros años de la Restauracion. Representó en la Convencion al departamento del Loiret; votó la muerte de Luis XVI, contribuyó a la revolucion del 9 termidor, y tomó una parte activa en la jornada del 12 germinal en 1795. Fue del Consejo de los Quinientos.—SEBASTIAN BOURDON: uno de los mejores pintores de la escuela francesa; n. en 1616, y m. en 1671. Estudió en Italia, y fue el primer pintor de Cristina de Suecia: *Martirio de San Pedro*; *Dos sacras familias*; *Sacrificio de Noé*; *Jesucristo y los niños*; *Descendimiento*; *Julio César en el sepulcro de Alejandro*; *Gitanos*; *Degollacion de San Protasio*.

BOUREL: s. m. Art. y Of.: boya compuesta de muchos corchos unidos, con una banderilla o ramo por señal, que sirve para distinguir los diferentes aparejos del arte llamado *volante*.

BOURG (ANA DU): Biog.: consejero del Parlamento de París, quemado como hereje en 1559 por haber defendido a los protestantes en una sesion a que concurrió el rey Enrique II en persona para pedir medidas de rigor contra ellos.

=Geog.: capital del depart. del Aisne en Francia, con 9,600 hab.; es patria de Coligny, Fabre de Vaugelas, Lalande y otros hombres célebres.

BOURGELAT: Biog.: fundador de la primera escuela de Veterinaria que hubo en Francia; n. en 1712, y m. en 1779: *Elementos del arte veterinario*; *Elementos de hipiátrica*; *Tratado de la conformacion del caballo*.

BOURGEOIS (DOMINGO): Biog.: mecánico frances; n. en 1698, y m. en 1781; inventó los faroles de reverbero; llamado por Catalina de Rusia, construyó un faro para iluminar la entrada del puerto de Petersburgo en 1781, y regresó a París donde m. de miseria.—GUILLERMO BOURGEOIS: pintor frances; n. en 1759, y m. en 1832; hizo algunos descubrimientos útiles, relativos a la parte química de la pintura: *Manual de óptica esperimental*.

BOURGES: Geog.: antigua capital de Berry, y hoy del depart. del Cher, con 18,000 hab.; fue entregada a las llamas por Julio César 52 años antes de J. C., reedificada por Carlo-Magno y aumentada por Felipe Augusto. Hubo en ella varios concilios; Carlos VII estableció allí su corte durante la invasion de los Ingleses. Es patria de Luis XI, de Santiago Cœur, de Bourdaloue, y de Juan de la Chapelle.

BOURGET: Geog.: lago de los Estados Sardos, que tiene ¾ de legua de largo y ½ de ancho, y cuyas aguas menguan en invierno y crecen en la primavera: fenómeno que se atribuye al empuje de las olas del Ródano, con el que se comunica.

BOURGOING (BARON DE): Biog.: literato y diplomático frances; n. en 1748, y m. en 1811. Fue ministro plenipotenciario en Sajonia, en España, en Dinamarca y en Suecia: *Cuadro de la España moderna*; *Memorias históricas sobre Pio VI*.

BOURGUIGNON-DUMOLARD: Biog.: hombre de Estado y jurisconsulto frances, predecesor de Foucher en el ministerio de Policía en tiempo del Directorio; n. en 1760, y m. en 1829: *De la majistratura en Francia considerada como es y como debe ser*; *Diccionario razonado de las leyes penales de Francia*.

BOURRIENNE (LUIS ANTONIO JAUVELET DE): Biog.: hombre de Estado frances, diplomático, secretario de Napoleon y su condiscípulo en la escuela militar de Brienne; n. en 1769, y m. en 1824. Fue sucesivamente ministro plenipotenciario en Hamburgo, prefecto de policía y ministro de Estado en tiempo de Luis XVIII, y m. loco: *Memorias*.

BOUSÉS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa Eulalia de Bousés.—SANTA EULALIA DE BOUSÉS: felig. de 160 vec., sit. en la prov. de Orense, a 9 leguas de la capital y 2 de Verin.

BOUSMARD: Biog.: injeniero militar frances, que sirvió primero en los ejércitos de la república; contribuyó en 1792 a la rendicion de Verdun; se fugó a Prusia, donde fue nombrado mayor general, y m. en el sitio de Dantzik en 1807: *Ensayo general de fortificacion, de ataque y defensa de las plazas*.

BOUSSEAU (JACOBO): Biog.: escultor frances, llamado por Felipe V de España para concluir las estátuas de los jardines de San Ildefonso: *La Relijion*, en Versalles; *Altar mayor* de la catedral de Ruan: *San Mauricio y San Luis* en Nuestra Señora de París; *Polimnia*; *Caliope*, *Urania*, *Melpómene*, *Talia*, *Terpsícore*, *Euterpe* y *Erato*, en los jardines de San Ildefonso.

BOUTERWECK (FEDERICO): Biog.: filósofo, literato y poeta aleman; n. en 1766, y m. en 1828, fue profesor de Filosofía en Gotinga, y de talento notable, mas capaz de perfeccionar que de crear. Primero se mostró partidario de la filosofía de Kant, pero después se separó de ella para formar un sistema nuevo, en el cual se aproxima a Jacobi: *Idea de una apodíptica universal*; *Elementos de la Filosofía especulativa*; *Estética*; *Manual de ciencias filosóficas*; *Historia de la poesía y de la elocuencia entre las naciones modernas*.

BOUTEVILLE: jurisconsulto frances, hombre de Estado; n. en 1745, y m. en 1821; fue diputado en los Estados Generales, comisario del Directorio en Béljica, individuo del consejo de los Ancianos y del Tribunado, y uno de los redactores del Código civil.

BOUTUREIRA: Geog.: España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Budino.

BOUVINES: Geog.: pueblo de Francia, en el depart. del Norte a unas 3 leguas de Lila. Es célebre por la batalla que ganó Felipe Augusto contra los Ingleses y el emperador Oton en 1214.

BOUZA: Geog. España: nombre comun a 45 lugares, sit. en las 4 provincias de Galicia.—LA BOUZA: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 7 leguas de Ciudad-Rodrigo.

BOUZABALADA: Geog.: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Marina de Arcas.

BOUZABELLA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Justás.

BOUZABOA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Estéban de Loentia.

BOUZADA: Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. en la prov. de la Coruña.

BOUZADRAGO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Entrimo.

BOUZAFIGUEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Martin de Moaña.

BOUZAFRÍA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Salvador de Tebra.

BOUZALONGA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Hombre.

BOUZAMAR: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Jorje de Bea.

BOUZAMAYOR: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña.

BOUZANOMA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Lorena.

BOUZAPANDA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Estéban de Budiño.

BOUZA REDONDA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Anca.

BOUZARRARA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Lamas.

BOUZAS (JUAN ANTONIO): Biog.: pintor español, natural de Galica, y discípulo de Lucas Jordan; m. en 1730; *San Pedro*; *San Andrés*, en la catedral de Santiago; otros varios cuadros en poder de particulares.

=Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Leon, a 14 leguas de la capital y 3 de Ponferrada.—Villa de 140 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 4 $^1/_2$ leguas de la capital y $^1/_2$ de Vigo.

BOUZAVEDRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Jorje de Salceda.

BOUZOA: Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. en la prov. de la Coruña y Lugo.

BOUZON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Columba de Riba de Louro.

BAUZOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Cristina de Ramallosa.

BOVADILLA (FRANCISCO DE): Biog.: comendador de Calatrava, enviado a América en 1500 a residenciar a Cristóbal Colon, a quien hizo embarcar para España. A su vuelta m. en un naufrajio en 1502.—GERÓNIMO BOVADILLA: pintor español de la escuela de Zurbaran; n. en 1620.

BOVAJE: s. m. Adm. ant.: cierto tributo que se pagaba en Cataluña y Aragon, por las yuntas de bueyes.

BOVÁTICO: s. m. ant.: BOVAJE. Solia usarse tambien como adjetivo.

BÓVEDA: s. f.: lugar subterráneo en las iglesias para depositar o enterrar difuntos, o para ejercicios de penitencia. —fr. ant.: HABLAR DE BÓVEDA, O EN BÓVEDA: hablar hueco y con arrogancia.

=Anat.: nombre dado por los anatómicos a las partes que tienen la figura de lo que representa esta voz en el sentido ordinario, como: *bóveda craniana*, *bóveda palatina*, etc.

=Arquit.: construccion elevada sobre líneas curvas, cuyas estremidades están perpendiculares al piso, y compuesta de piedras y otros materiales que se sostienen mútuamente. En general se llama así todo techo arqueado o artesonado que forma concavidad o no es superficie plana.—La habitacion subterránea, labrada sin madera alguna, cuya cubierta o parte superior es de BÓVEDA, de donde tomó el nombre.—BÓVEDA ADELA: BÓVEDA VAIDA.—BÓVRDA ATAHUDA, BÓVEDA ATRONERADA: BÓVEDA CÓNICA.—BÓVEDA CILÍNDRICA: la que tiene la forma de la mitad de un cilindro hueco.—BÓVEDA CILÍNDRICA RECTA: la anterior, cuando su cara o frente es perpendicular a su direccion. —BÓVEDA CIRCULAR: la que se forma de medio cilindro hueco, doblado a manera de rosquilla, y estriba en un machon que ocupa el centro de la rosquilla; y por la parte de afuera es un muro circular o machones dispuestos en circunferencia de círculo.—BÓVEDA CLAUSTRAL: BÓVEDA EN RINCON DE CLAUSTRO.—BÓVEDA CÓNICA: la que forma la mitad de un cono recto. —BÓVEDA DE ALJIBE: BÓVEDA ESQUILFADA. —BÓVEDA DE CARACOL: BÓVEDA ESPIRAL. —BÓVEDA DE PLATILLO: BÓVEDA VAIDA. —BÓVEDA ELÍPTICA: la que tiene la planta elíptica.—BÓVEDA ENCAMONADA: la que se forma con corchones o se hace de madera y listones o cañas, y después se cubre con yeso.—BÓVEDA EN RINCON DE CLÁUSTRO: la que se forma de muchos tímpanos que en la parte del intradós se encuentran formando unos con otros ángulos entrantes o rincones.—BÓVEDA ESFÉRICA: la que es mitad de una esfera.—BÓVEDA ESFÉRICA PERALTADA: la que tiene mas altura que la mitad de su diámetro.—BÓVEDA ESFÉRICA REBAJADA: la que por su planta es circular, y por su perfil rebajada.—BÓVEDA ESPIRAL: la circular que da vueltas alrededor de una alma como los pasos de una rueca.—BÓVEDA ESQUILFADA: la que cubre una planta rectangular, y se compone de cuatro paredes, desde las que se levantan cuatro arcos, entre los cuales queda arriba, en medio de la fábrica, una bóveda plana formada de un conjunto de arcos adintelados.—BÓVEDA POR ARISTA: la que se forma de dos o muchos cañones que se cortan, formando en su intrados ángulos salientes.—BÓVEDA TABICADA: la que se hace de ladrillos asentados de plano sobre la cimbra, de modo que se toquen por su canto.—BÓVEDA TRASDOSADA: la que tiene trasdós, esto es, la superficie esterior de igual forma que la interior, o paralela la una a la otra.—BÓVEDA VAIDA: la que resulta de cortar una bóveda esférica con cuatro planos o paredes levantadas en un cuadrado o en un rectángulo inscrito en el círculo de su planta.—BÓVEDA VAIDA CUMPLIDA: la que está cerrada con un casquete cuya clave es mas alta que la del arco de la forma.—BÓVEDA VAIDA TRUNCADA: la que está cerrada con una fábrica horizontal, nivelada con las claves de los arcos de las formas.

=Art. y Of.: una de las partes principales del laboratorio de un horno que sirve para proyectar la llama sobre las materias; su forma es rebajada, sus dimensiones variables, y está construida de ladrillos refractarios a fin de no absorber el calor.

=Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Alava a 9 leguas de Vitoria y 4 de Añana.—Nombre comun a 6 aldeas y lugares de las prov. de el Coruña, Lugo y Orense.—BÓVEDA DE CASTRO: lugar sit. en la prov. de Salamanca, a 7 leguas de la capital y 6 da Ledesma.—BÓVEDA DE LA RIBERA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 16 leguas de la capital y 3 de Villarcayo.—BÓVEDA DEL RÍO ALMAR: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 7 leguas de la capital y 1 de Peñaranda de Bracamonte.—LA BÓVEDA: villa de 280 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 5 leguas de la capital y 2 de Fuente del Sauco.—SAN MARTIN DE MERA BÓVEDA: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 8 leguas de la capital y 2 de Monforte.—SAN PAYO DE BÓVEDA DE AMOEIRO: felig. de 120 vec., sit. en la prov. de Orense, a 1 $^1/_2$ legua de la capital y $^1/_2$ de Amoeiro.—SANTA EULALIA DE BÓVEDA: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 4 leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de Bergonte.—SANTA EULALIA DE BÓVEDA DE MERA: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 1 legua de la capital.—SANTA MARÍA DE BÓVEDA: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 1 legua de la capital.—SANTA MARÍA DE BÓVEDA DE LIMIA: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Orense, a 5 leguas de la capital y 2 $^1/_2$ de Allariz.

BOVEDAR: v. a. ant.: ABOVEDAR.

BOVEDILLA: s. f.: el espacio que hay vestido de yeso, en figura de bóveda, entre viga y viga, en el techo de cualquiera habitacion.—fr. met. y fam.: SUBIRSE A LAS BOVEDILLAS: denota que alguno está muy enojado o irritado, que se le sube la sangre a la cabeza.

=Arquit.: BOVEDILLAS COSTALERAS: las que tienen de ancho dos pies, poco mas o menos.

=Mar.: la parte arqueada de la fachada de popa desde el yugo principal hasta la segunda cubierta.

BOVERA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 5 leguas de la capital y $^3/_4$ de Granadella.

BOVES (SAN COSME DE): Geog. España: lugar de 110 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 1 $^1/_4$ leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de Pola de Siero.

BOVÍA: Geog. España: BUEN SUCESO. —BOVÍA DE ABAJO Y DE ARRIBA: nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Nuestra Señora del Buen Suceso.

BOVICTO: s. m. Zool.: género de pezes percóideos ventrales yugulares, muy parecido a las arañas o dragones marinos, y que tiene como estos, dientes afelpados en las quijadas.

BOVINO: lo perteneciente al ganado vacuno.

=Geog.: ciudad del reino de Nápoles, plaza fuerte con 4,000 habitantes.

BOVISTA: s. f. Bot.: género de hongos compuesto de cuatro o cinco especies, que se crían en tierra, en los céspedes secos o en los troncos viejos de los árboles.

BOX: s. m. ant. Bot.: BOJ.

=Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Julian de Box.—SAN JULIAN DE BOX: felig. de 110 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 1 $^1/_2$ leguas de la capital y $^1/_2$ de Tudela.

BOXAR o BOXEAR: v. a. BOJAR.

BOXEO: s. m. ant.: BOJEO.

BOY: s. m. ant.: Zool.: BUEY.

BOYA: s. m. ant.: CARNICERO, que mata bueyes.—VERDUGO.

=Art. y Of.: s. f.: el corcho que se pone en la red para que las plomadas o piedras que la cargan no la lleven a fondo, y sepan los pescadores donde está cuando vuelven por ella.

=Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 13 leguas de la capital y 4 de Alcañices.—Lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Anllo.

=Mar.: s. f.: cuerpo lijero, de corcho o madera, de forma arbitraria, que por su propiedad de mantenerse sobre el agua, sirve para señalar el sitio de un ancla, o cualquiera otro objeto que se halla en el fondo. Las pipas y barriles, vacíos y bien tapados, sirven tambien para sostener pesos y resistir a la sumersion. Las hay tambien de cobre o hierro, de figura de elipsoide, formadas de láminas o planchas delgadas de estos metales y perfectamente unidas, de modo que el agua no pueda introducirse en ellas; pero solo sirven alguna vez para valizas de abajo.—fr.: BOYA DE BARRILETE: la de corcho que tiene la figura de un huevo.—BOYA DE SONDALEZA: V. GUINDOLA, en su segunda acepcion.—AMARRARSE A LA BOYA: amarrarse alguna de las embarcaciones menores de a bordo, u otra de auxilio, a la boya de alguna de las anclas fondeadas.—BOGAR DE BUENA BOYA: ant.: bogar como libre y por su salario, no forzado como los galeotes.

BOYACA: Geog.: depart. de la república de Colombia, con 444,000 habitantes.

BOYADA: s. f.: número grande de bueyes.

BOYAL: adj.: lo perteneciente al ganado vacuno. Aplícase comunmente a las dehesas o prados que son a propósito para mantener esta clase de ganado.

BOYANTE: adj. met.: feliz, afortunado, venturoso, contento.—fr. met.: ESTAR BOYANTE: estar en posicion afortunada.

=Mar.: dícese del buque que no está calado hasta la línea del agua que le corresponde.—Se aplica tambien al navío que navega con viento favorable.

BOYAR: v. n.: nadar o mantenerse un cuerpo cualquiera sobre el agua, aunque se aplica mas comunmente al que vuelve a nadar después de haber estado sumerjido. Tiene relacion o equivalencia con FLOTAR, en casos análogos.—ant.: MUJIR O BRAMAR.—adj.: BOYAL.

BOYARIN: s. m. Art., Of. y Mar.: boya chica de embarcaciones menores y de redes de pesca.

BOYCORNELLO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, feligresía de Santa María de Gestoso.

BOYDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Boimorto.

BOYER (ALEJO, BARON DE): Biog.: uno de los mejores cirujanos franceses, discípulo de Dessault, profesor de Clínica de la Facultad de París, individuo de la Academia de Ciencias; n. en 1760, y m. en 1833: *Tratado de Anatomía*; *Tratado de las enfermedades quirúrjicas*.

BOYERA: s. f.: el corral o establo donde se recojen los bueyes.

BOYERAL: adj. ant.: BOYAL.

BOYERIZA: s. f.: BOYERA.

BOYERIZO: s. m. ant.: BOYERO.

BOYERO: adj. s.: el que guarda bueyes o los conduce.—met.: se dice del hombre tosco y rústico.

=Astr.: nombre de una constelacion del hemisferio septentrional compuesta de cincuenta y tres estrellas. La mas hermosa de estas tiene hoy generalmente el nombre de ARTURO.

BOYLE: Biog.: célebre filósofo y químico irlandes; n. en 1626, y m. en 1671. Perfeccionó la máquina neumática, y esplicó la absorcion del aire en la combustion y el aumento de peso de las cales metálicas: *Esperimentos sobre el aire*; *Tratado de las causas finales*; *El químico escéptico*; *Utilidad de la Física esperimental*; *Obras de Teolojía*.

BOYMENTE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Fallas de Castro.

BOYMIL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Félix de Brion.

BOY-MOURO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Miudes.

BOYNE: Geog.: río de Irlanda, en cuyas orillas fueron vencidos Jacobo II y los suyos por Guillermo de Nassau en 1690.

BOYO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Besullo.

BOYPEBA: Geog.: isla de la bahía de Camamu, en la costa del Brasil; tiene como 1 $^1/_2$ leguas cuadradas; y un lugar del mismo nombre, habitado por indíjenas.

BOYSEAU: Biog.: marqués de Chateaufort, general español; n. en 1659, y m. en 1740. Se distinguió en Oudenarde y en Malplaquet; vino luego á España en 1710, concurrió a la batalla de Zaragoza y al sitio de Barcelona, y tomó parte en la espedicion de Mallorca y en la de Oran en 1732.

BOYUDA: s. f. germ.: la baraja de naipes.

BOYUNO: adj.: OOVINO.—Parecido al buey.

BOZA: s. f. Mar.: pedazo de cuerda fijo a un estremo en cáncamo o argolla de amurada, costado o cubierta para sujetar con el otro por medio de algunas vueltas el cabo, cable, calabrote, etc., de que está tirando en una maniobra, a fin de que no se escurra mientras se amarra o se hace otra operacion. Sirve para objetos muy diversos, y las hay de diferentes especies.—Pedazo de cuerda mas largo, y hecho firme del mismo o equivalente modo en varias partes para sujetar al costado anclas, anclotes u otros pesos de consideracion, las vergas a sus palos, etc.—Amarra de embarcacion menor que sirve para asegurarla en tiempos bonanzibles a un buque, muelle, etc.—BOZA DOBLE CON GANCHO: la que sirve de driza a la cebadera.—fr.: ARRIAR SOBRE BOZA: V. ARRIAR.

BOZAL: s. m.: esportilla regularmente de esparto, que se pone en la boca de las bestias de labor y de carga, para que no hagan daño a los panes, ni se paren a comer en los sembrados.—Es-

pecie de frenillo que se pone a los perros para que no muerdan.—Tableta con puas de hierro que se pone a los terneros para que no mamen a las madres.—Adorno que se pone a los caballos en el bozo con campanillas o cascabeles.—adj.: calificacion que se da al negro recien llegado de su país, el cual no ha aprendido aun oficio alguno, ni sabe mas lengua que la suya.—met. y fam.: záfio, rudo, simple, necio, idiota.—Se dice de los nuevos o principiantes en algun ejercicio.—Aplícase a las bestias cerriles o indómitas.

BOZANES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Amandi.

BOZAR: v. a. ant.: estudiar, leer con atencion.

=Mar.: abozar.

BOZO: s. m.: el vello que apunta a los jóvenes sobre el labio superior antes de nacer la barba.—Se toma tambien por la parte de la cara en que se halla el labio superior.—El cabestro o cuerda que se echa a las caballerías sobre la boca, y dando un nudo por debajo de ella, forma un cabezon con solo un cabo o rienda.

=Veter.: el estremo inferior de la cabeza del caballo.

BOZON: s. m. ant.: ARIETE.

BOZOO: Geog. España: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 13 leguas de la capital y 2 $^1/_2$ de Miranda de Ebro.

BRA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Miño.—SAN MARTIN DE BRA: felig. de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 3 leguas de la capital y $^5/_4$ de legua de Friol.

BRABA: s. f. Art. y Of.: red de la especie de las rapetas, que tiene 120 brazas de largo, pulgada y media de malla, y un saco o manga de cinco brazas de alto y otras tantas de largo, con media pulgada de malla.

=Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Andrés de Masmo.

BRABANTE (DUQUES DE): Biog.: nombre que han llevado muchos personajes, príncipes hereditarios de este país, incorporado actualmente a la Béljica, y que corresponde ahora al presunto heredero de la corona.

=Com.: lienzo llamado así por fabricarse en la prov. de este nombre.

=Geog.: ducado que se formó a principios del siglo X, cuando la Lorena se unió al Imperio de Alemania. Era una de las siete prov. de los Paises-Bajos que Carlos V reunió en un solo Estado en 1548, con el nombre de condado de Borgoña.—BRABANTE MERIDIONAL: prov. de Béljica, y antes de los Paises-Bajos. Su capital es Bruselas, y tiene 430,000 hab., un suelo fértil y varias industrias.—BRABANTE SETENTRIONAL: prov. de Holanda, y antes de los Paises-Bajos; su capital es Bois-le-Duc, y tiene 294,000 habitantes.

BRABANTÉS, BRABANTINO: adj.: lo perteneciente a la prov. de Brabante o a sus moradores.—adj. s.: el natural del Brabante.

BRABANZON: adj. s.: BRABANTÉS.

=Hist. adj. pl.: aventureros del siglo XII. Enrique I de Inglaterra los empleó en su servicio en 1137, y figuran en la milicia inglesa desde el tiempo de Enrique II. Estuvieron en el ejército frances desde el reinado de Luis VII hasta el de Carlos V. Su principal móvil era la rapiña, y frecuentemente cometian toda clase de escesos.

BRABENTA: adj. s. Hist.: majistrado griego, que presidia los ejercicios publicos, y estaba encargado de dar el premio al vencedor. Era un destino tan honorífico, que los reyes mismos no se desdeñaban de ejercerlo.

BRABERA: s. f.: respiradero o abertura hecha en declive para la respiracion de una cueva u otro lugar subterráneo.

BRABEYO: s. m. Bot. (cetro): género de plantas de la familia de las proteáceas, tribu de las persoonias. Se cultivan algunas de sus especies en Europa.

BRABIAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Blimea.

BRABIJOS: Geog.: hab. de un pueblo del Sahara, sit. al N. O. de Tumbuctú, cerca de los límites de la Nigricia.

BRABILA: s. f. Bot.: sinon. de BRABEYO.

BRABIO: s. m. inus.: el premio que se da al vencedor en los juegos de la carrera y lucha.

=Geog. España: SAN MARTIN DE BRABIO: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 4 leguas de la capital.

BRABO (EL): Geog. España: lugar sit. en la prov. de Toledo, a 8 leguas de la capital y 4 de Talavera de la Reina.

BRABOS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Ávila, a 4 $^1/_2$ leguas de la capital.—Lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santiago de Estás.—SANTIAGO DE BRABOS: felig. de 310 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 10 leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de Vivero.—Lugar de la misma prov. y feligresía.

BRACALLE: s. m. ant. Mil.: ESCUDO.

BRACAMARTE: s. m. ant.: arma de la misma forma y medida que el espadon, de hoja de dos cortes, recta y ancha, y ordinariamente de punta roma.

BRACAMONTE (FELICIANO): Biog.: famoso partidario español, que se distinguió por su estraordinario valor durante las guerras de Sucesion, en los primeros años del siglo anterior. Hacia la guerra en favor de Felipe V, y fue uno de los jefes que mas contribuyeron al triunfo en la célebre batalla de Villaviciosa.—PEDRO DE LLERENA BRACAMONTE: escritor y poeta español del siglo XVII: *Paráfrasis poética del Cantar de los Cantares*.

BRACARENSE: adj.: lo que pertenece a la ciudad de Braga o a sus habitantes.—adj. s.: el natural de esta ciudad.

BRACK: Geog.: rio del Asia que nace en el Katchar y se divide en muchos brazos que fertilizan el país; su curso es de 40 leguas.

BRACMA: Mit. india: BRAMA.

BRACMAN: adj. s.: BRAMAN.

BRACMITA: s. f. Miner.: mineral de manganeso, de color negro-pardúzco oscuro, lustre medio metálico, y volvo pardo; su peso específico es 4 y 818 milésimas; es infusible al soplete, toma un matiz rojizo al fuego de reduccion, y produce una lijera efervescencia cuando se funde con bórax.

BRACO: adj. ant.: se aplicaba al perro de muestra o perdiguero.—Decíase tambien de los perritos finos que tienen el hocico quebrado. Se halla alguna vez usado como sustantivo.—Se aplicaba igualmente a la persona de nariz roma y algo remangada.

BRACO: s. m. germ.: CADRON, CARNERO.

BRACÓCEROS: adj. s. pl. Zool.: BRAXIÓCEROS.

BRACON: s. m. Zool.: género de insectos himenópteros de la familia de los icneumónidos, tribu de los bracónidos, compuesto de un gran número de especies que se hallan en todos los puntos del globo.

BRACÓNITOS: s. m. pl. Zool.: tribu de insectos perteneciente a la familia de los icneumónidos, y órden de los himenópteros.

BRÁCTEA: s. f. Bot.: se da este nombre a ciertas hojas ordinariamente coloreadas, que nacen con la flor de ciertas plantas y que difieren de las otras hojas en forma, color y consistencia.

BRACTEARIO: adj. Bot.: lo que hace o tiene relacion con las brácteas.

BRACTEÍFERO: adj. Bot.: que lleva una o muchas brácteas.

BRACTEIFORME: adj. Bot.: se aplica a todos los órganos foliáceos que tienen alguna semejanza con las verdaderas brácteas.

BRACTELADO: adj. Bot.: BRACTEÍFERO.

BRACTEOCARDIADO: adj. Bot.: que tiene brácteas en forma de corazon en la base.

BRACTEOLA: s. f. Bot.: pequeña bráctea foliácea que nace en la base de cada pedúnculo inmediatamente por debajo de las flores.

BRACTEOLADO: adj. Bot.: se dice de las plantas cuyos pedúnculos, verticilos u hojas, van acompañados de pequeñas brácteas.

BRACTEOLARIO: adj. Bot.: lo que tiene relacion con las bracteolas.

BRACVELIÁCEAS: adj. s. f. pl. Bot.: familia de plantas del órden de las polipétalas.

BRADANO: Geog.: río de Nápoles en la prov. de Basilicata, célebre por la reconciliacion que se verificó cerca de él entre Marco Antonio y Octavio.

BRADBURIA: s. f. Bot.: sinón. del género galactia.

BRADFORD: Geog.: ciudad de Inglaterra con 20,000 hab., sit. en el condado de Wilt, a 8 leguas de Salisbury, en la márjen derecha del río Avon.—Ciudad del mismo país con 14,000 hab., sit. en el condado de York, a 8 $^3/_4$ leguas de la ciudad de este nombre; tiene manufacturas de paños.—Condado de los Estados-Unidos de América, en la parte N. E. de la Pensilvania; tiene 11,500 habitantes.

BRADIBATO: s. m. Zool. (paso lento): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de una sola especie, que se encuentra en Austria, en Táuride y en Italia.

BRADIBENO: s. m. Zool. (paso lento): género de coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos, que comprende tres especies orijinarias del Senegal.

BRADICELO: s. m. Zool. (carrera lenta): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos.

BRADIO: s. m. Zool. (lento): género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los melásomos, compuesto de una sola especie que se encuentra en la Bucaria.

BRADIPEPSIA: s. f. Med.: dijestion lenta e imperfecta que constituye una enfermedad o es el síntoma de muchos desórdenes o afecciones mas o menos graves.

BRADIPO: s. m. Zool.: TARDÍGRADO.

BRADÍPODO: adj. Zool.: lo que tiene relacion con los bradipos.—adj. s. m. pl.: familia de mamíferos, cuyo tipo es el género bradipo.

BRADÍPORO: s. m. Zool.: género de insectos de la familia de los locustios y del órden de los ortópteros, que comprende algunas especies orijinarias de Oriente.

BRADISPERMÁTICO: adj. Med.: lo que tiene relacion con el bradispermatismo.

BRADISPERMATISMO: s. m. Med.: emision difícil del esperma.

BRADITO: s. m. Zool. (lentitud): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos, formado a espensas del género amaro, y que comprende siete especies.—pl.: género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los melásomos, compuesto de una sola especie orijinaria de Tucuman.

BRÁDLEA: s. f. Bot.: sinón. de ESPATULARIA.

BRADLEY (JACOBO): Biog.: célebre astrónomo ingles; n. a fines del año de 1692, en el condado de Glocester. Destinado al estado eclesiástico, hizo sus estudios en la universidad de Oxford, y sirvió algunos curatos antes de dedicarse enteramente a las Matemáticas. A los 29 años abandonó la carrera eclesiástica, y en 1727 publicó sus importantes observaciones sobre la aberracion de la luz, y descubrió el fenómeno de la rotacion del eje terrestre; cosas ambas que han ejercido grande influjo en los progresos astronómicos. A los tres años del descubrimiento de la aberracion de la luz, fue nombrado profesor de Astronomía y Filosofía natural en el museo de Oxford, y astrónomo real en 1741, después de la muerte del célebre Halley, residiendo desde entonces en Greenwich, donde m. el 13 de julio de 1762. Sus estensas y admirables *Observaciones* forman la materia de muchos tomos en folio.

BRAFIN: Geog. España: villa de 150 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 3 leguas de la capital y 1 de Valls.

BRAFONERA: s. f. ant.: en los vestidos, cierta faja o rosca que ceñía la parte superior del brazo.

=Mil. ant.: pieza de la armadura que cubría la parte superior del brazo. Ponía se tambien a los caballos armados.

BRAGA: s. f. prov. Aragon: METEDOR, por el paño de lienzo que se pone a los niños.—pl.: especie de calzones anchos.—fr. met.: CALZARSE LAS BRAGAS: se dice de la mujer que todo lo manda en su casa, sin hacer caso del marido.—ref.: AL QUE NO ESTÁ HECHO A BRAGAS, LAS COSTURAS LE HACEN LLAGAS: denota la repugnancia y dificultad que cuesta hacer las cosas a que no está uno enseñado o acostumbrado.—¿QUÉ TIENEN QUE HACER LAS BRAGAS CON EL ALCABALA DE LAS HABAS?: alude a los que hablan fuera de propósito o del asunto que se está tratando.

=Biog.: NICOLÁS, ARZOBISPO DE BRAGA: prelado portugues, que por sus resentimientos personales con el duque de Braganza, entró al servicio del conde-duque de Olivares, y organizó con varias personas una conspiracion cuyo objeto era asesinar a aquel príncipe; pero fue descubierto y ejecutado con sus cómplices.

=Geog.: ciudad de Portugal, capital de la prov. de Entre-Duero y Miño, con 14,500 hab. Hay en ella unas ruinas romanas.

=Mar.: cualquier pedazo de cabo que sirve para embragar alguna cosa.

=Mil.: cuerda para embragar los afustes de los cañones, a fin de que al dispararlos contengan la reculada.

BRAGAD (SAN MAMED DE): Geog. España: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 4 leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de Betanzos.

BRAGADA: s. f.: en las bestias, la parte del cuerpo que hay desde las ingles hasta las corvas.

=Mar.: conjunto de vueltas de calabrote que se dan de popa a proa al casco de un buque sumerjido, para suspenderlo del fondo.—BRAGADA DE VARENGAS: la altura de estas, desde el canto superior de la quilla hasta la parte interior del codillo que forman los brazos.

=Matem.: la parte mas ancha de una curva, de donde arrancan sus ramas, formando un ángulo mas o menos abierto.

BRAGADO: adj.: se aplica al buey que tiene la bragadura de distinto color que lo demás del cuerpo. Dícese tambien de otros cuadrúpedos.—met.: la persona de dañada intencion, con alusion a las mulas bragadas, que por lo comun son falsas.—La persona de carácter enérgico y duro.

BRAGADURA: s. f.: en el cuerpo humano, las entrepiernas u horcajadura.—La parte de las bragas o calzones que da ensanche al juego de los muslos.—En los animales, las entrepiernas.

BRAGALÚ DE MONTPELLIER: s. m. Bot.: planta de recreo sin hojas y con el tallo recto, de la familia de los juncos, y que termina por una cabezuela de flores azules rodeada de brácteas.

BRAGANCIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las aristolóquicas, compuesto de varios sub-arbustos, indíjenas del Asia Tropical.

BRAGANZA: Biog.: nombre de una célebre familia portuguesa, cuyos descendientes han ocupado por espacio de muchos años los tronos de Portugal y del Brasil.—JUAN DE BRACANZA: duque de Lafoens y sobrino de Juan V; n. en 1719, y m. en 1806. Sirvió en el ejército austriaco, como voluntario; hizo la guerra de Siete Años, volvió a Portugal al advenimiento de María I, y fundó en Lisboa la Academia Real de Ciencias, de que fue presidente.

=Geog.: ciudad de Portugal con 5,000 hab., que ha dado nombre a la familia así llamada.

BRAGAÑA: Geog. España: nombre comun a 1 aldea y 2 lugares, sit. en las prov. de Lugo y Pontevedra.

BRAGAR: v. a. Mil.: enlazar y suspender del armon una pieza de artillería, por medio de la prolonga.

BRAGAZAS: s. m. met.: se dice del que se deja dominar o persuadir con facilidad, especialmente por las mujeres.

BRAGO: Mit.: nombre que dieron los Escandinavos al dios de la sabiduría, de la elocuencia y de la poesía.

BRAGOTE: s. m. Mar.: el cabo que se hace firme por un estremo en el car de las entenas, y al otro se adapta un moton por donde pasan el orza-popa y el orza-novella en los buques latinos.

BRAGOZO: s. m.: nombre de una embarcacion del Adriático, pequeña y usada para pescar en algunos puertos de Francia.

BRAGUERO: s. m.: ligadura compuesta de diferentes fajas y muelles que se atan a la cintura y pasan por debajo de las ingles, para curar o sostener la parte quebrada. Se hacen de varias materias, como acero; cuero, lienzo, etc. —ant.: BRAGAS.

=Art. y Of.: entre sastres, un refuerzo que se pone en las junturas o aberturas de la ropa.

=Mar.: pedazo de cabo grueso, o de guindaleza, que hecho firme por sus estremos en la amurada, y pasado por las argollas de las gualderas de la cureña, sujeta el cañon en su retroceso al hacer fuego.—La parte media de las velas cuadras, donde tienen el batidero.—Cabo de suficiente resistencia con que se vara un buque, pasándolo doble por su popa, y virando de él con aparejos dados a cabrestantes en tierra.—VAR N.

BRAGUETA: s. f.: la abertura delantera de los calzones.

=Arquit.: moldura que se hace en los marcos y jambas de las puertas, en los anillos de las cupulillas, etc.

=Mil. ant.: pieza importante de la antigua armadura que cubría y defendia las partes naturales del hombre de armas o del caballero.

BRAGUETERO: adj. s. m. fam.: el que es dado al vicio de la lascivia.

BRAGUILLAS: s. m. pl.: dícese del niño, recien puestos los calzones, y mas comunmente del que es pequeño y mal dispuesto.

BRAHE (PEDRO, CONDE DE): Biog.: tutor de Cristina y de Carlos XI de Suecia, gobernador de Finlandia; n. en 1680. Fundó varias universidades, entre otras la de Abo, en Finlandia.

BRAHEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las palmeras corifíneas, que crece en los Andes del Perú. Se le dió este nombre en honor del célebre astrónomo Tycho-Brahe.

BRAHILOW: Geog.: ciudad de la Turquía Europea, sit. en Valaquia, con 30,000 hab. Fue tomada por los Rusos en 1828.

BRAHMA. Mit. india: BRAMA.

BRAHMADIKAS: adj. s. m. Mit. india: BRAMADIKAS.

BRAHMALOKA: s. f. Mit. india: BRAMALOKA.

BRAHMAN: adj. s.: BRAMAN.

BRAHMANYA: Mit. india: BRAMANYA.

BRAHMAPUTRA: Geog.: BRAMAPUTRA.

BRAHMÍ: Mit. india: BRAMI.

BRAHMISMO: s. m. Mit. india: BRAMISMO.

BRAHON: s. m. ant.: en algunos vestidos, rosca o doblez que ceñia la parte superior del brazo.

BRAHONERA: s. f. ant.: BRAFONERA.

BRAJA: s. f.: POLVAREDA.

BRAKNA: Geog.: tribu de moros que habita en la orilla derecha del Senegal, y hace gran comercio con los Europeos, principalmente de goma.

BRAM: Mit. india: el ser único, considerado como la causa divina y la esencia del mundo; el principio de donde todo nace y a donde vuelve todo. Se le representa por un círculo inscripto en un triángulo.

BRAMA: s. f. Caz.: la estacion en que los venados, ciervos y otros animales selváticos están en celo.

=Mit.: el primer individuo de la trinidad india, la primera emanacion de Bram, creado por su divina palabra, considerado como autor del mundo en las cuatro grandes tradiciones de aquel país.

BRAMADERO: adj. s. Caz.: el sitio a donde acude a bramar el ganado salvaje, como ciervos y venados, cuando andan en celo.—fr.: instrumento que se hace de una tablita atada con el cordel de una vara de largo, que movido en el aire con violencia por los muchachos, zumba a modo de bramido, de donde provino su nombre.—Instrumento de que usan los pastores para llamar y guiar el ganado.—Instrumento de que usan los guardas de campo, viñas u olivares para espantar los ganados; se hace de un medio cántaro cubierto con una piel de cordero, y atravesado con un cordel delgado, dejando al cántaro dos pequeños agujeros, uno por donde se arriman los labios y otro para que salga la voz.

BRAMADEROS: Geog. España: sierra sit. en la prov. de Cáceres, término de Montanches, que cría un monte muy espeso y frondoso de rebollos y otras yerbas de buena calidad para el pasto del ganado vacuno.

BRAMADIKAS: adj. s. m. pl. Mit. india: genios creados por Brama para que participasen bajo sus órdenes de la creacion y leyes del mundo. Por eso se les llama tambien los diez Bramas o los grandes Bramanes. Ocupan el primer lugar entre los catorce Manús, y tienen bajo su inmediata subordinacion a los Pitris o Patriarcas que habitan en la luna.

BRAMADOR: adj.: el que brama. —adj. s. germ.: el pregonero.

=Poes. adj.: se aplica a las cosas inanimadas que hacen un ruido semejante al bramido, como cuando el mar está ajitado.

BRAMALOKA: s. f. Mit. india: el cielo de Brama.

BRAMA-LOKAUM: Mit. india: el octavo cielo, que es el mas próximo a aquel en que reside el Ser Supremo. Este es el sitio que ocupa Brama.

BRAMAN: Mit. india: padre de los Bramanes e hijo primojénito de Brama, creado por la boca de su padre, y que recibió del mismo los cuatro Vedas.—adj. s. pl.: nombre de los sacerdotes, filósofos y doctores de la relijion de Brama, que comprenden la primera casta entre los Indios, y que solo se ocupan en el estudio de los Vedas o libros sagrados, de que son los únicos depositarios. Creen en la metempsicosis y en la inmortalidad del alma.

BRAMÁNICO: adj: lo perteneciente a los bramanes o a su doctrina.

BRAMANTE: s. m.: hilo gordo o cordel muy delgado, hecho de cáñamo. —Cierto género de lienzo.

=Biog.: FRANCISCO LAZZARI BRAMANTE: célebre arquitecto italiano; n. en 1444, y m. en 1514. La obra que ha inmortalizado a este artista es la *Basílica de San Pedro en Roma*, aun cuando no pudo concluirla: fue maestro y amigo de Rafael: *Claustro de los padres de la paz*; *Fuente del Transtevere*; *Templo del claustro de San Pedro*, en Roma.

BRAMANYA: Mit. india: sobrenombre del dios Kartikeya, considerado como el principal protector de los bramanes.

BRAMAPUTRA: Geog.: gran río de Asia que atraviesa el país de Asam, la Bengala Oriental y desagua en el golfo de Bengala.

BRAMAR: v. n.: dar bramidos.—met.: enojarse con esceso, enfurecerse. —Se dice de las cosas inanimadas, como del viento del mar, etc., cuando se embravecen y se presentan ajitadas de cualquier impulso violento, por el ruido análogo que forman.—germ.: dar vozes, gritar.

BRAMI: Mit. india: Sarasvadi, diosa de la elocuencia.—Una de las ocho madres divinas de los seres creados.

BRAMIDO: s. m.: la voz que forman algunos animales ferozes, como el toro, etc.—met.: el grito o voz fuerte y confusa del hombre cuando está colérico y furioso.—El ruido grande que resulta de la fuerte ajitacion del mar, del aire, etc.

BRAMIL: s. m. Art. y Of.: instrumento compuesto de tres palos cruzados con un hierro puesto a la punta del palo mas largo que cruza entre los dos, de que usan los carpinteros y tallistas, para hacer en las tablas o maderas una línea recta que les denote por donde los han de cortar.

BRAMIN: adj. s. m. Rel.: BRAMAN.

BRAMÍNICO: adj.: BRAMÁNICO.

BRAMISMO: s. m. Mit.: relijion de Brama.

BRAMO: s. m. germ.: bramido o grito.—Grito con que se avisa el descubrimiento de alguna cosa.

BRAMON: adj. germ.: SOPLON.—fr.: SOLTAR LA BRAMORA: entre tahures, prorumpir en dicterios.

BRAMOSAMENTE: adv. inus.: con furor, con ira, destempladamente, furiosamente.

BRAMURA: s. f. ant: BRAMIDO.

BRANCA: s. f. ant.: punta o boton de algun cuernecillo.—Cuerda de presidiarios.—pl.: las garras o uñas del leon, del águila, etc.—Las ramas de un árbol.—El conjunto de cadenas y esposas con que se ata a los presidiarios.

=Bot.: BRANCA URSINA ACANTO.

=Zool.: pl. ant.: AGALLAS, por las situadas en las fauces del hombre y de otros animales.

BRANCADA: adj. s. f. Art. y Of.: red barredera con que se suele atajar algun brazo de mar para encerrar la pesca y cojerla a mano.

BRANCAL: s. m. Mil.: nombre dado a las varas del armon o del juego delantero de la cureña.

BRANCALEONE: Biog.: boloñes: conde de Cassalecchio, primer podestá o senador de Roma en 1253; obligó al papa Inocencio IV a reconocer el poder popular, y m. en 1258.

BRANCO: adj. ant. vulg.: BLANCO.

BRANCHA: s. f.: BRANCA, por agalla.

BRANDA: v. f. germ.: RONDA.

BRANDAL: s. m. Mar.: el cabo desproporcionado grueso con que se sujeta un mastelero a la mesa de guarnicion de su respectivo palo en ayuda de sus obenques. Los hay de firme, y volantes o de quita y pon, de nudo o sencillos y de gaza o dobles.—Cada una de las dos cuerdas o ramales con que se forma la escalera para subir a los navíos. Usase mas comunmente en plural.

BRANDAR: v. n. Mar.: moverse el buque en sentido giratorio sobre un eje lonjitudinal, inclinandóse mas o menos sobre uno u otro costado, no por la ajitacion del mar, sino por alguna otra causa.

BRANDARIZ (SAN MIGUEL DE): Geog. España: felig. de 60 vec., sit. en la prov de Pontevedra, a 41 leguas de la capital y 2 1/2 de Lalin.

BRANDARÓ: adj. s.: RONDEÑO.

BRRANDEBURGO: Biog. nombre de una célebre familia alemana, cuyos descendientes han ocupado por espacio de muchos años el trono de Prusia. El primero de esta casa fue Federico I, burgrave de Nuremberg, investido del electorado de Brandeburgo, por el emperador Sejismundo en 1417. Sus descendientes ofrecen poco de notable a la historia, hasta llegar al siguiente. — FEDERICO GUILLERMO DE BRANDEBURGO: llamado el *Grande elector*; n. en 1620, y m. en 1688. Concluyó en 1644 el tratado de Westfalia con la Suecia; hizo alianza con esta potencia en contra de la Polonia, y tambien con la Dinamarca, a la que socorrió contra la Suecia; se ligó con la Holanda contra Luis XIV, cuyo enemigo mas encarnizado fue; no depuso las armas hasta el tratado de Nimega en 1678; tomo posesion del arzobispado de Magdeburgo, ofreció un asilo a los protestantes espulsados de Francia, y m. en 1688. Su hijo Federico fue el primer rey de Prusia.

=Geog.: prov. de los Estados prusianos, sit. entre el Mecklemburgo, la Pomerania, el Posen y la Silesia. Tiene 60 leguas de largo y de 28 a 32 de ancho. Sus principales ríos son el Oder y el Elba; su clima es bastante benigno, y sus producciones son granos, lúpulo, tabaco y otros artículos; su industria se halla en estado floreciente y su poblacion asciende a 1.400.000 hab. Formó un electorado hasta el tiempo en que sus soberanos entraron a reinar en Prusia; en 1807 fue cedida a Buonaparte y comprendida en los Estados de Westfalia, y restituida de nuevo a la Prusia en 1814.—Ciudad de los Estados Prusianos con 13,000 hab., sit. en la prov. de su nombre, a 6 leguas de Postdam y 10 1/2 de Berlin.

BRANDECER: v. a. ant.: ABLANDAR.

BRANDESIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las amarantáceas. Se cultivan muchas especies en los jardines de Europa.

BRANDESO (SAN LORENZO DE): Geog. España: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 11 leguas de la capital y 1 de Arzua.

BRANDIAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Puentes de García Rodriguez.

BRANDILANES: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 7 leguas de la capital y 2 de Alcañizes.

BRANDIN: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de San Martin de Betan.

BRANDIS: s. n. ant.: casacon grande que se ponia sobre la casaca para el abrigo; solapaba sobre el pecho, y se abrochaba con botones.--Se daba tambien este nombre a unas vueltas que tenian hacia los pechos las mujeres en algunas batas; y se solían tambien usar en las casacas de los hombres. En esta acepcion se usaba mas comunmente en plural.

BRANDO: s. m. ant.: especie de tañido músico para los bailes.

=Geog.: isla del golfo de Botnia en la costa de Suecia, sit. por los 65 grados de lat. N., y los 26 de lonj. E.

BRANDOMIL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Brandomil.—SAN PEDRO DE BRANDOMIL: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 11 leguas de la capital y 4 1/2 de Zas.

BRANDOÑAS (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 11 1/2 leguas de la capital y 4 1/2 de Zas.

BRANDT: Biog.: alquimista de Hamburgo; n. en 1692. Descubrió el fósforo en 1699, ocupándose en trabajos de Hermética. Declaró su secreto a Hunkel, que después se atribuyó el mérito de esta invencion.

BRANDUÍE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Marina de Vincios.

BRANIELLA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Andrés de Linares.

BRANO: s. m.: ESTAMENTO.

BRANQUE: s. m. Mar.: RODA.

=Mil.: proa de la barca del puente militar.

BRANQUEADO: adj. ant.: blanco.

BRANQUELIANOS: adj. s. pl. Zool.: seccion de anélidos, familia de las hirudíneas, que comprende las especies provistas de branquias salientes.

BRANQUELION: s. m. Zool.: género de anélidos, de la familia de las sanguijuelas, que se distinguen de todos los demás por branquias salientes y una ventosa oral de abertura circular de una sola pieza, y separada del cuerpo por una cintura bastante profunda. Se compone de dos especies, encontradas, una en el Océano Pacífico, y otra en el Atlántico.

BRANQUIADO: adj. Zool.: lo que está provisto de branquias.—adj. s. pl.: órden de la clase de los anfibios, que comprende todos los que respiran por branquias.

BRANQUIAL: adj. Zool.: lo que tiene relacion con las branquias, como: *aparato branquial*, *respiracion branquial*. Se toma a vezes como sinón. de PULMO-

NAR, siempre que se da este epíteto a los arácnidos que respiran por una especie de sacos aéreos.

BRANQUIAS: s. f. pl. Zool.: órganos pulmonares de los pezes, crustáceos y de la mayor parte de los moluscos, que les sirven como de válvulas para la respiracion en el agua.

BRANQUÍFEROS: m. pl. Zool.: familia de moluscos del órden de los cervico-branquios, que comprende los génuros fisurela y emarjícula.

BRANQUIOBDELA: s. f. Zool.: género de anélidos establecido para clasificar una pequeña sanguijuela observada en las branquias de los cangrejos.

BRANQUIODELO: adj. Zool.: animal que tiene las branquias visibles al esterior.—adj. s. pl.: género de gusanos cuyos órganos respiratorios son visibles al esterior.

BRANQUIOGASTRO: adj. Zool.: se dice de los crustáceos, que tienen las branquias en el vientre.—adj. s. pl.: familia de crustáceos que se conoce tambien con el nombre de anfípodos y estomápodos.

BRANQUIO-MASTOIDEO: adj. s. Anat.: uno de los músculos del cuello de la salamandra.

BRANQUIOPNONTOS: adj. s. pl. Zool.: nombre que se da a los animales invertebrados que respiran por branquias como los moluscos, anélidos y crustáceos.

BRANQUIOPODIFORME: adj. Zool.: que se parece a los animales que tienen las branquias colocadas en las patas o en los órganos de la locomocion.

BRANQUIÓPODO: adj. Zool.: se dice de los crustáceos, que tienen las patas con branquas, sirviendo a la vez de órganos de respiracion y locomocion.—s. m.: sinón. del género branquipo.—adj. s. pl.: uno de los grandes grupos de los crustáceos, considerado como un órden en el cual se colocan los crustáceos de agua dulce. Su tamaño es pequeño, su cabeza distinta, sus antenas poco desarrolladas, su boca de un par de mandíbulas, y su abdómen bastante grande. Sus miembros tienen una disposicion especial, siendo a la vez útiles para la respiracion y locomocion.

BRANQUIÓSTEGO: adj.: Zool.: epíteto dado a la membrana que sirve para la respiracion de los pezes.—adj. s. pl.: órden de pezes cartilajinosos del sistema de Linneo, que comprende aquellos cuyo esqueleto no tiene costillas, ni aristas, y tienen las branquias libres.

BRANQUIOSTOMO: s. m. Zool.: abertura por la cual las branquias se comunican con el esterior.

BRANQUIPIANOS: adj. s. pl. Zool.: familia de crustáceos del órden de los branquiópodos, compuesta de tres géneros cuyo tipo es el branquipo.

BRANQUIPO: s. m. Zool.: género de crustáceos del órden de los branquiópodos, compuesto de varias especies que viven generalmente en las aguas estancadas.

BRANTEGA (SAN LORENZO DE): felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 10 1/2 leguas de la capital y 1/2 de Golada.

BRANTOAS (SAN JULIAN DE): Geog. España: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 7 leguas de la capital y 3 de Carballo.

BRANTOME (PEDRO DE BOURDEILLES, SEÑOR DE): Biog.: historiador y literato frances; n. en 1527, y m. en 1614. Siguió primero la carrera de las armas, se adhirió a la córte, y despues se retiró al campo, donde escribió sus memorias: *Vidas de los hombres ilustres y grandes capitanes franceses; de los grandes capitanes estranjeros; de las mujeres ilustres y de las mujeres galantes.*

BRANZA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Leocadia de Branza.—SANTA LEOCADIA DE BRANZA: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 11 leguas de la capital y 1 1/4 de Arzua.

=Mar.: la argolla en que se aseguraba la cadena de los forzados en galeras

BRANZAILLA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Leocadia de Branza.

BRAÑA: s. f. prov. Galicia y Asturias: pasto de verano, que por lo comun está en la falda de algun montecillo donde hay agua y prado.—Llámase tambien así cualquier prado para pasto donde hay agua o humedad, aun cuando no haya monte.—La broza que se hace en el sitio o prado de este nombre.

=Geog. España: nombre de 23 lugares sit. 8 en la prov. de la Coruña 5 en la de Lugo y 10 en la de Oviedo.—LA BRAÑA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, ayunt. de Valdeluguros.—Nombre comun a 5 lugares, sit. en la prov. de Oviedo.—SAN MIGUEL DE LA BRAÑA: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 4 leguas de la capital y 1 de Baleira.—SANTA MARÍA DE LA BRAÑA: felig. de 120 vec., sit. en la prov. de Oviedo a 19 leguas de la capital y 3 de Castropol.

BRAÑA-ESCARDEN: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Salvador de Narabal.

BRAÑA FONTE: Geog. España: lugar sit. en prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Navelgas.

BRAÑAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Muras.

BRAÑALONGA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Salvador de Brañalonga.—SAN SALVADOR DE BRAÑALONGA: felig. de 160 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 9 leguas de la capital y 1 1/4 de Tineo.

BRAÑA MAYOR y BRAÑA MENOR: Geog. España: nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de Oviedo.

BRAÑANOCEDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Figaredo.

BRAÑANOVILES: Geog. España lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Mieres.

BRAÑAS: Geog. España: nombre comun a una aldea y 3 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña y 3 en la de Lugo.—SANTA MARÍA DE BRAÑAS: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 10 leguas de la capital y 4 de Arzua.—Felig. de 70 vec., sit. en la prov de Oviedo, a 15 leguas de la capital y 4 1/2 de Cangas de Tineo.

BRAÑA-SECA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Luiña.

BRAÑAS-VERDES: Geog. España lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Javina.

BRAÑATUILLE: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de Presno.

BRAÑAVELLA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eufemia de Oscoz.

BRAÑAVERNIZA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Miguel de Trevias.

BRAÑA-VIEJA: Geog. España: nombre de dos lugares y un caserío sit. en la prov. de Oviedo.

BRAÑELA: Geog. España: nombre comun a 3 lugares, sit. 2 en la prov. de Lugo, y 1 en la de Oviedo.

BRAÑES (SANTA MARÍA DE): Geog. España felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Oviedo a 3/4 de legua de esta ciudad.

BRAÑESES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Cristóbal de Entreviñas.

BRAÑO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Carantoña.

BRAÑOBRE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Labrada.

BRAÑOSERA: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 19 leguas de la capital y 4 de Cervera de Río Pisuerga.

BRAÑUELAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Leon.

BRAÑUETA: Geog. España: nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de Oviedo.

BRAOJOS: Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 14 leguas de la capital y 1 de Buitrago.—Lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 10 leguas de la capital y 2 de Medina del Campo.

BRAONISTA: Geog.: río de la Turquía Europea que desagua en el Vardar, cerca de las llanuras de Salónica.

BRAQUÉLITROS: adj. s. pl. Zool.: BRAXÉLITROS.

BRAQUÍ: s. f. germ.: OVEJA.

BRAQUIA: s. f. germ.: CABRA.

BRAQUIADO: adj. Bot.: lo que tiene la apariencia de brazos.

=Zool. adj. s. pl.: órden de moluscos que comprende todos aquellos que tienen brazos a la manera de las hidras.

BRAQUIAL: adj.: lo que pertenece al brazo.

BRAQUICATALÉCTICO: adj. BRAXICATALÉCTICO.

BRAQUÍCERO: adj. Zool.: BRAXÍCERO.

BRAQUIELA: s. f. Zool.: género de crustáceos del órden de las lerneidas, compuesto de cuatro especies; el macho es en estremo pequeño con relacion a la hembra.

BRAQUIGRAFÍA: s. f.: BRAXIGRAFÍA.

BRAQUIGRÁFICO: adj. BRAXIGRÁFICO.

BRAQUÍGRAFO: adj. s.: BRAXÍGRAFO.

BRAQUÍLOGO: adj. s.: BRAXÍLOGO

BRAQUILOJIA: s. f.: BRAXILOJIA.

BRAQUIOCEFÁLICO: adj. Anat.: lo que está en relacion con el brazo y la cabeza.—adj. s. m. nombre del tronco arterial que nace de la curvatura o cayado de la aorta, y forma la arteria braquial y la cefálica.

BRAQUIOCÉFALO: adj. Zool.: lo que pertenece a los braquiocéfalos.—adj. s. m. pl.: clase de moluscos cefalóforos, que comprende los que tienen la cabeza provista de cuatro o cinco pares de largos apéndices tentaculares cónicos.

BRAQUIOCUBITAL: adj. Anat.: lo que pertenece al brazo y al codo.—adj. s.: ligamento lateral interno de la articulacion húmero-cubital, que tiene sus inserciones en el húmero y el cúbito.

BRANQUION: s. m. Zool. (brazo): genero de infusorios invisibles sin el microscopio, y que indiferentemente viven en el agua dulce o en la salada.

BRANQUIONCOSIS. s. f. Med.: especie de tumor que se forma en el brazo.

BRANQUIÓNIDOS: adj. s. m. pl. Zool.: familia del órden de los crustáceos microscópicos, cuyo tipo es el género braquion, que comprende otros nueve y sirve como de transicion a los braquiópodos.

BRANQUIONIOS: adj. s. m. pl.: Zool.: familia de infusorios sistólidos nadadores, que comprende diez géneros cuyas formas son muy distintas entre sí.

BRAQUIOPITECOS: adj. s. m. pl. Zool.: nombre genérico dado a los animales cuyo carácter comun es tener los miembros anteriores muy largos.

BRAQUIÓPODO: adj. Zool.: se aplica a los moluscos de concha bivalva, provistos de brazos carnosos con muchos filamentos, que pueden estender o retirar, y cuya boca está en la base de los brazos, y el ano en uno de los costados.—adj. s. m. pl.: familia de moluscos que en lugar de pies tienen brazos carnosos y capazes de estenderse.

BRANQUIÓPTEROS: adj. s. m. pl. Zool.: familia de pezes heterodermos, que comprende todos los que tienen las aletas pectorales pediculadas.

BRANQUIO RADIAL: s. m. Anat.: nombre dado al ligamento lateral esterno de la articulacion del codo que se inserta en el húmero y en el ligamento anular del radio.

BRAQUIÓSTOMOS: adj. s. m. pl. Zool.: órden de la clase de los pólipos, que comprende aquellos cuya boca está rodeada de tentáculos.

BRAQUIOTOMÍA: s. f. Med.: amputacion de un brazo.

BRAQUIOTÓMICO: adj. Med.: lo que tiene relacion con la braquiotomía.

BRAQUIOTOMISTA: adj. s. Med.: el que hace la amputacion del brazo y el que se ocupa particularmente en esta operacion.

BRAQUITAS: adj. s. m. pl. Rel.: sectarios del siglo III que profesaron la doctrina de Manes y de los Gnósticos.

BRAQUIURO: adj. Zool.: BRAXIURO.

BRASA: s. f.: la leña o carbon encendido y pasado del fuego.—germ.: LADRON.—fr. met.: ESTAR EN BRASAS O COMO EN BRASAS: estar en grande inquietud o desasosiego.—ESTAR HECHO UNAS BRASAS: estar muy encendido de rostro —SACAR LA BRASA CON MANO AJENA: V. SACAR EL ASCUA, etc.—ref.: BRASA TRAE EN EL SENO LA QUE CRIA HIJO AJENO: denota el gran cuidado y zozobra que trae el encargarse de cosas ajenas.

BRASAR. v. a. ant.: ABRASAR.

BRASAVOLA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, tribu de las epidéndreas, compuesto de unas diez especies, oriundas todas de las Antillas o del continente de la América Meridional. Son plantas parásitas, de hojas solitarias, por lo comun espesas y carnosas, a vezes cilíndricas y provistas de flores muy grandes, terminales, blancas o pálidas.

BRASCA: s. f. Art. y Of.: mezcla de polvo de carbon y arcilla que se pone en lo interior de los hornos de reduccion para preservar las paredes de la accion corrosiva que puedan ejercer ciertas tierras u óxidos metálicos.

BRASENIA: s. f. Bot.: sinón. de HIDROPELTIS.

BRASERO: s. m. bacía de metal en que se echa y conserva la lumbre para calentarse. Regularmente se coloca en una tarima o pie de madera o de metal.—ant.: en tiempo de Inquisicion, el lugar destinado para quemar a las infelizes víctimas de este tribunal.—El sitio donde antiguamente se quemaban vivos a los delincuentes.—germ.: hurto.

BRASIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, orijinario de la América Tropical, que comprende multitud de especies, de las cuales muchas se cultivan con esmero en los jardines, a causa de la belleza de sus flores.

BRASICA: s. f. Bot.: COL.

BRASICARIO: adj. Zool.: se dice de los animales que se alimentan de col.—adj. s. m. pl.: familia de lipidópteros cuyas orugas se alimentan de col.

BRASICEAS: adj. s. f. pl. Bot.: tribu de plantas perteneciente a la gran familia de las cruzíferas, y que comprende nueve géneros.

BRÁSIDAS: Biog.: general espartano que se distinguió en la guerra del Peloponeso, y se apoderó de Antípolis, 426 años antes de J. C.

BRASIL: s. m.: color encarnado que servia para afeitar a las mujeres.

=Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas y de la tribu de las cásicas, compuesto de varias especies orijinarias de las islas Filipinas y de la de Cuba.

=Com.: V. PALO BRASIL.

=Geog.: vasta rejion que comprende cerca de las dos quintas partes de la América Meridional, sit. entre los 4 grados y 10 minutos de lat. N., y los 33 grados y 53 minutos de lat. S., y entre los 31 y los 67 grados de lonj. O. Su superficie es de 256,986 leguas cuadradas, y confina al N. con la Colombia; al O. con la Nueva-Granada y el Perú, y al S. O. y al S. con Buenos-Aires. Fue colonia portuguesa hasta 1808, en cuyo tiempo se erijió en reino, formando parte de la monarquía de Portugal. Tiene grandes montañas, ríos y lagos inmensos, escelentes puertos, y su clima es

por lo regular templado y agradable, aun cerca del Ecuador. Su poblacion asciende a unos 5.000.000 de hab. En 1698 se descubrieron allí minas de oro, y en 1728 de diamantes. Habiéndose apoderado los Franceses en 1808 de Portugal, Juan VI se trasladó al Brasil: de donde volvió en 1821, separándose entonces la colonia de la metrópoli y eligiendo por su emperador el 12 de octubre de 1822, a Don Pedro, hijo del rey.

BRASILADO: adj.: lo que tiene color encarnado o de brasil.

BRASILEÑO, BRASILERO: adj.: lo que pertenece al Brasil a sus moradores.—adj. s.: el natural del Brasil.

=Zool. adj. s. f.: víbora del Brasil, que tiene la cabeza cubierta en su parte superior de escamas ovales, levantadas por una arista y bastante parecidas a las del dorso en su figura y magnitud.

BRASILETE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las terebintáceas, compuesto de dos especies: el BRASILETE COLORADO, cuya madera es encarnada y está llena de un jugo cáustico, y el BRASILETE GOAO, que se cría en los lugares montañosos de la isla de Cuba.

=Com.: madera menos sólida y de color mas bajo que el brasil fino.

BRASILINA: s. f. Quím.: materia colorante roja del palo brasil.

BRASMOLOJIA: s. f.: ciencia que trata del flujo y reflujo del mar, procurando averiguar su causa, ya sea por la atraccion de los cuerpos, ya por las atmósferas planetarias.

BRASÓLIDO: s. m. Zool.: género de insectos lepidópteros diurnos, que comprende dos especies, una orijinaria del Brasil y de Surinam, y otra que solo se encuentra en el primero de estos dos puntos.

BRATES (SAN PEDRO DE): Geog. España: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 9 leguas de la capital y 1 de Boimorto.

BRATIDIO: s. m. Bot. (en forma de enebro): género de plantas de la familia de las hipericáceas, cuyas especies proceden todas de la América del orte.

BRATITA: s. f. Miner.: SAVINITA.

BRAULIO (SAN): Biog.: obispo de Zaragoza, hajiógrafo, erudito, amigo de San Isidoro, cuyo *Tratado de etimolojías* acabó; m. en 646: *Vidas de San Isidoro y de San Emiliano.*

BRAULO: s. m. Zool.: género de insectos, que viven parásitos en las abejas durante los meses de mayo y junio. La especie única de este género es el braulo ciego.

BRAUNITA: s. f. Miner: nombre dado a un deutóxido impuro de manganeso, que se encuentra en diversos puntos de Europa.

BRAURON: Geog. ant.: una de las villas del Ática, donde se celebraban cada cinco años las fiestas brauronias.

BRAURONIA: adj. mit.: sobrenombre con el cual era adorada Diana en Atenas y Esparta. Fue tomado de la villa de Brauron en el Ática, a donde abordaron Orestes e Ifigenia, llevando la estátua de la Diana táurica.—pl.: fiestas celebradas cada cinco años en Grecia en honor de Diana, instituidas en memoria de la libertad de Orestes y de Ifigenia.

BRAVA: Geog.: ciudad del África Oriental en la costa de Zanguebar, con un puerto de mucho comercio.—Una de las islas de Cabo-Verde en el Océano Atlántico, sit. cerca de la costa occidental de África.

BRAVAMENTE: adv.: con valor, valientemente, valerosamente.—Cruelmente.—Bien, perfectamente, en gran manera, y así se dice: *escribe bravamente, lidia bravamente.*—Copiosa, abundantemente, con esceso, y así se dice: *bravamente hemos almorzado, bravamente ha nevado*, etc.

BRAVATA: s. f.: baladronada, fanfarria, fanfarronada.—Amenaza con arrogancia para intimidar a otro.

BRAVATEAR: v. n. ant.: echar bravatas.

BRAVATERO: adj.: s. ant.: el guapo que echa bravatas y fieros.

BRAVATO: adj. ant.: se decía del que ostenta atrevimiento y descaro.—Bravo, feroz.

BRAVEADOR: adj. s.: el que bravea.

BRAVEAR: v. n.: echar bravatas, o fieros; baladronear, fanfarronear.

BRAVERA: s. f.: ventana o respiradero que tienen algunos hornos.

BRAVERÍA: s. f. ant.: BRAVATA.

BRAVESIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las bignoniáceas que no comprende mas que una especie. Es un bonito arbusto que se cría en la prov. de Caracas.

BRAVEZA: s. f.: BRAVURA.—Valor, esfuerzo, arrojo, aliento, ánimo, etc.—El ímpetu de los elementos, como en el mar embravecido en la tempestad, etc.—ant.: grandeza, suntuosidad.—Fiereza de ánimo.—Grosería, mal modo, malos modales.

BRAVIAR: v. n. ant.: BRAMAR.

BRAVÍO: adj.: fiero, feroz, indómito, salvaje. Se dice especialmente de los animales cerriles o que andan por los montes, breñas y selvas, y están por domesticar o domar.—met.: calificacion que se da a los árboles, a las flores y plantas silvestres.—Díscolo, testarudo, feroz.—Rústico, grosero, inculto; se dice del que tiene maneras groseras por falta de buena educacion o del trato de gentes.—s. m.: hablando de los toros y otras fieras, BRAVEZA O FIEREZA.

BRAVO: adj.: valiente, esforzado, animoso, lleno de valor.- Hablando de animales, fiero, feroz, BRAVÍO.—Bueno, escelente.—Calificacion que se da al mar cuando está embravecido. Tambien se dice de la costa, punta o playa inabordables, o en que rompe el mar con furia.—Áspero, inculto, fragoso.—met. y fam.: brusco, huraño, duro de condicion, áspero de trato. — Suntuoso, magnífico, soberbio. — Valenton, maton, perdonavidas, preciado de guapo.—adj. s.: asesino que ofrece sus servicios por dinero, como los que hubo en Italia en los siglos últimos. —adj. s. germ.: el juez.—adv.: BRAVAMENTE.—Interjeccion de aprobacion y aplauso.—fr. ant.: BRAVA COSA: cosa necia, fuera de razon.—BRAVO DE MALPAGAR: soberbio, malo de contentar.

=Biog.: BARTOLOMÉ BRAVO: jesuita español y filólogo distinguido; n. a fines del siglo XVI, y m. a mediados del siguiente: *Diccionario de muchas vozes latinas; Tesauro de M. T. Ciceron.*—JUAN BRAVO: célebre caudillo de los Comuneros españoles, mártir de la libertad de su patria. Contribuyó con sus patrióticos esfuerzos al levantamiento de las comunidades de Castilla, y nombrado capitan de la de Segovia, siempre se le vió acudir con impavidez al punto en que había mayor peligro y en que era mas necesaria su presencia. En la sangrienta batalla de Villalar, tan funesta para las armas de los Comuneros y de las libertades castellanas, hizo prodijios de valor, peleando primero al frente de los suyos, y conteniendo luego con sus arengas y exhortaciones al ejército que se desbandaba. Desgraciadamente nada pudo tanto esfuerzo, y víctima de su valor y patriotismo, cayó prisionero juntamente con Padilla y otros ilustres capitanes. Al dia siguiente, después de haber sufrido mil humillaciones, se le condujo a Villalar con los héroes Padilla y Maldonado, y fueron los tres bárbaramente degollados en la plaza pública. Cuéntase que al caminar al patíbulo con su natural serenidad, escuchó el pregon en que se le sentenciaba; y como oyese que les llamaba traidores a él y a los suyos: «Mientes, dijo al pregonero; mientes tú y quien te lo manda decir: traidores no; zelosos del bien público y defensores de la libertad;» m. en 1519.—Profesor de Medicina en Salamanca en el último tercio del siglo XVI, y apellidado el *Piedrafitano*, por ser natural de Piedrahita: *De la naturaleza y causas de la hidrofobia; De las diferentes causas del sabor y el olor; De los purgantes; De los medicamentos simples.*—LUIS BRAVO DE MENDOZA: erudito español del siglo XVII: *Historia evanjélica.*

BRAVOA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las liláceas, compuesto de una sola especie que se cultiva en Europa desde 1838.

BRAVON, BRAVONEL: adj. s. ant.: el fanfarron, el hombre de malas costumbres.

BRAVOSAMENTE: adv. ant.: BRAVAMENTE.

BRAVOSIDAD: s. f. ant.: calidad de lo que es bravoso.—ant.: gallardía, gentileza.—Arrogancia, baladronada.

BRAVOSO: adj. ant.: BRAVO.

BRAVURA: s. f.: fiereza, indomabilidad de los brutos.—Valor, esfuerzo, valentía, denuedo, audacia, hablando de las personas.—Gentileza, apostura, gallardía.—BRAVATA.—met.: tosquedad, rusticidad.—Altanería grosera, soberbia feroz.

=Mús.: ARIA DE BRAVURA: aquella en la que se hallan reunidos algunos pasos difíciles y rápidos, para hacer que brillen la habilidad y el órgano del cantor en la ejecucion.

BRAXANTEMO: s. m. Bot. (flor corta): género de plantas perteneciente a la familia de las compuestas, tribu de las senecionideas, formado con una sola especie que se cría en los desiertos de la Songaria.

BRAXELIO: s. m. Zool.: (corto): género de insectos dípteros de la familia de los caliptéreos, fundado en una sola especie que procede del Cabo de Buena-Esperanza.

BRAXÉLITROS: adj. s. pl. Zool. (elitros cortos): familia de insectos del órden de los coleópteros pentámeros que viven solo en las materias en putrefaccion, animales o vejetales, en los escrementos y en los cadáveres. Comprende 113 géneros, divididos en 11 tribus, y pertenecen casi todos a Europa.

BRAXIACANTO: adj. Bot.: lo que tiene dos espinas cortas.

=Zool.: s m. pl.: género de insectos coleópteros trímeros, orijinarios de la América, donde se encuentran hasta diez especies.

BRAXIANTEMO: s. m. Bot.: sinóm. de BRAXANTEMO.

BRAXIASPISTO: s. m. Zool. (escudo corto): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los circuliónidos compuesto de unas 4 o 5 especies orijinarias de la India.

BRAXIBAMO: s. m. Zool. (paso corto): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los circulionídos, compuesto de una sola especie, que se ha encontrado en las cercanías de Boston.

BRAXIBIOTA: adj. Zool.: se dice de las aves que tienen poca vida.

BRAXIBIÓTICA: s. f.: el arte de abreviar la duracion de la vida.

BRAXICÁRPEA: s. f. Bot. (fruto corto): género de plantas de la familia de las cruzíferas, compuesto de una sola especie, que se cría en el Cabo de Buena-Esperanza.

BRAXICATALÉCTICO: adj. ant: calificacion que se aplicaba a los versos griegos o latinos a los cuales faltaba un pie.

BRAXICÉFALO: s. m. Zool.: (cabeza corta): género de reptiles batracios compuesto de una sola especie, que se encuentra en el Brasil y en la Guyana.

BRAXICENTRO: s. m. Bot. (aguijon corto): género de plantas de la familia de las melastomáceas, compuesto de una sola especie.

BRAXICERCO: s. m. Zool (cola corta): género de insectos neurópteros de la familia de las efemérides.

BRAXICÉRIDO: adj. Zool.: se dice de lo que se parece al braxicero.—adj. s. pl.: division de insectos coleópteros, de la familia de los curculiónidos, compuesta de dos géneros, cuyo tipo es el braxicero.

BRAXICERO: adj. s. m. Zool. (cuerno corto): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, division de los braxicéridos, compuesto de mas de 100 especies, que en su mayor parte pertenecen al África, y solo un corto número se encuentra en Europa.

BRAXICLADO: s. m. Bot. (ramo corto): género de plantas de la familia de las compuestas, formado para clasificar una sola especie que se encuentra en los Andes.

BRAXICOMA: s. m. Bot. (cabellera corta): género de plantas de la familia de las compuestas asteróideas, que comprende varias especies de la Nueva-Holanda.

BRAXICORINA: s. f. Zool. (trompa corta): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los cíclicos, compuesto de una sola especie que se encuentra en Colombia.

BRAXICORITA: s. m. Bot. (casco corto): genero de plantas, de la familia de las orquídeas, tribu de las ofrídeas, compuesto de una sola especie, orijinaria del Cabo de Buena-Esperanza.

BRAXICRÓNICO: adj. Hist nat.: que dura poco, que es de poca duracion.

BRAXIDACTILO: adj. Zool.: se dice de los animales que tienen los dedos cortos, y muy especialmente de las aves.

BRAXIDERITOS: adj. s. pl. Zool.: division de insectos gonatóceros pertenecientes a la familia de los curculiónidos, cuyo tipo es el género braxidero.

BRAXIDERO: s. m. Zool. (cuello corto): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, compuesto de unas 14 especies, la mayor parte europeas.

BRAXIFILLO: s. m. Bot. (hoja corta): genero de vejetales fósiles, descubierto en los terrenos oolíticos inferiores, clasificado entre las coníferas y caracterizado por sus hojas muy cortas, cónicas y dispuestas en espiral.

=Zool.: género de mamíferos de la familia de los queirópteros establecido para clasificar una sola especie que se halla en la isla de San Vicente.

BRAXIGLOSO: s. m. Zool (lengua corta): género de insectos lepidópteros crepusculares, de la familia de los esfínjidos, compuesto de una sola especie orijinaria de Nueva-Holanda.

BRAXIGLOTA: s. f. Bot. (lengua corta): género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las eupatorieas, cuyas especies son todas indíjenas de la Australia.

BRAXIGNATO: s. m. Zool. (mandíbula corta): género de insectos coleópteros pentámeros, perteneciente a la familia de los carábicos.

BRAXIGRAFÍA: s. f.: arte de escribir compendiosamente por medio de abreviaturas.

BRAXIGRÁFICO: adj.: lo que pertenece a la braxigrafía.

BRAXÍGRAFO: adj. s.: el que se dedica a la braxigrafía.

BRAXIJENIO: s. m. Zool. (mandíbula corta): género de insectos coleópteros heterómeros, perteneciente a la familia de los melásomos.

BRAXILENA: s. f. Bot. (envoltura corta): género de plantas establecido a espensas del género bacárida del cual difiere por su involucro, compuesto de escamas coriáceas.

BRAXILEPO: s. m. Bot. (escama corta): género de plantas de la familia de las asclepiadáceas, creado para clasificar un arbusto del Perú.

BRAXÍLOFO: s. m. Zool. (cresta corta): género de reptiles que comprende la sola especie llamada iguana de bandas. Es un lagarto de la Nueva-Guinea y de algunas islas del Océano y de América, donde se aprovecha su carne por ser comestible.—Género de aves correspondiente a la familia de los picos.

BRAXÍLOGO: adj. s.: el que pronuncia discursos compendiosos, o acostumbra espresarse por medio de máximas y sentencias.

BRAXILOJIA: s. f.: discurso compendioso, manera de espresarse por medio de máximas, sentencias o aforismos.

Es voz usada por Lope de Vega y algunos otros autores.

BRAXILÓJICO: adj.: lo relativo a la braxilojia.

BRAXIMENIO: s. m. Bot. (membrana corta): género de musgos acroarpos, compuesto de diez especies, que se encuentran en la India y América.

BRAXÍMERO: s. m. Zool. (muslo corto): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los crisomelinos, compuesto de mas de treinta especies, originarios del Brasil y de Cayena.

BRAXIMORFO: s. m. Zool. (forma corta): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los teredilos, orijinario de Méjico. Los braximorfos son muy vorazes, y se alimentan de otros insectos muertos que hallan en las maderas.

BRAXINEURA: s. m. Zool. (nervio corto): género de insectos dípteros, de la familia de los cecidomitos. Este género no comprende sino una especie que habita las colinas de las cercanías de Parma.

BRAXÍNIDOS: adj. s. m. pl. Zool.: familia de carábicos, que comprende nueve géneros, cuyo tipo es el género braxino.

BRAXINO: s. m. Zool. (corto): género de coleópteros pentámeros, perteneciente a la familia de los carábicos. Se compone de mas de ochenta especies, que se encuentran en todo el globo, y tienen la singular propiedad de lanzar con detonacion por el ano, cuando son perseguidos, un vapor blanco o amarillo, cáustico y de un olor de ácido nítrico.

BRAXINOTO: s. m. Zool. (espalda corta): género de coleópteros pentámeros, de la familia de los malacodermos, compuesto de una sola especie, que se encuentra en los Estados-Unidos de América.

BRAXIÓCEROS: adj. s. pl. Zool.: nombre dado a una de las dos grandes divisiones de los insectos dípteros, y que comprende todos aquellos cuyas antenas son cortas comparadas con las de los nemóceros, que forman la otra division.

BRAXIOPO: s. m. Zool. (ojo pequeño): género de insectos dipteros, perteneciente a la familia de los braxistomos, compuesto de dos solas especies.

BRAXIPALPO: s. m. Zool. (palpo corto): género de insectos del órden de los dipteros, familia de los braxístomos, compuesto de cinco especies, todas europeas.—Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los palpicornios, compuesto de unas cuatro especies, que se encuentran en las inmediaciones de Paris.

BRAXÍPNEA: s. f. Med.: respiracion corta y oprimida muy marcada, con especialidad en las fiebres inflamatorias.

BRAXIPNÉICO: adj. Med.: lo que tiene relacion con la braxípnea.

BRAXÍPO: adj. Hist. nat.: se dice de lo que presenta los pies o los pediculos cortos.—Género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, establecido para clasificar una sola especie.

BRAXIPOTIA: s. f. inus. Med.: enfermedad en la cual se bebe poco y muy frecuentemente.

BRAXÍPOTO: adj. s. inus. Med.: monomaniaco que se empeña en no beber.

BRAXIPTÉREAS: adj. s. f. pl. Zool (ala corta): nombre dado o una familia de aves que corresponde a las brevipennas de Cuvier.—Nombre dado por este a una de las cuatro familias del órden de las palmípedas.

BRAXIPTÉRIDA: s. f. Bot. (ala corta): género de plantas de la familia de las malpijiáceas, compuesto de dos especies, que se encuentran en la América.

BRAXIPTERNO: s. m. Zool. (talon corto): género de aves, formado en la familia de los picos, y compuesto de varias especies que se encuentran en la India.

BRAXÍPTERO: s. m. Zool. (ala corta): género de aves perteneciente a la familia de los hormigueros.—Genero de insectos himenópteros, de la familia de los icneumónidos, establecido para clasificar una sola especie de Inglaterra.—Género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, que comprende una sola especie, oriunda del Senegal.

BRAXIPTEROLA: s. f. Zool. (grajo de alas cortas): género creado para comprender dos aves del Madagascar, algo parecido al grajo.

BRAXIPTRALO: s m. Zool. rascon de alas cortas): genero de aves del órden de las zancudas, y familia de las macrodáctilas, formado para comprender una especie que vive en la Nueva-Holanda.

BRAXIRANFO: s. m. Bot. (gancho corto): género de plantas de la familia de las sinantéreas, tribu de las micoriáceas, que comprende seis especies, propias de los trópicos, algunas de las cuales se cultivan en Europa.

BRAXÍRIDA: s. f. Bot. (arista corta): género de plantas perteneciente a la familia de las compuestas, cuyas especies son vivazes, e indíjenas de los Estados-Unidos de América.

BRAXIRINCO: s. m. Bot. (pico corto): género de plantas pertenecientes a la familia de las compuestas, tribu de las senecionideas, indíjenas del Cabo de Buena-Esperanza.

=Zool.: género de insectos hemípteros, de la familia de los aradianos, cuyo tipo es el braxirinco oriental de la isla de Java.

BRAXIS: s. m. Zool. (corte): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los esternoxos, y tribu de los bupréstidos, compuesto de ocho especies, todas indíjenas de América.

BRAXISEMA: s. f Bot. (estandarte corto): género de plantas perteneciente a la familia de las papilionáceas, que comprende algunos arbustos de la Nueva Holanda.

BRAXISTELMA: s. f. Bot. (cintura corta corta): género de plantas de la familia de las esclepiádeas, que comprende algunos arbustos del Cabo de Buena-Esperanza.

BRAXISTEMA: s. f. Bot. (corona corta): género de plantas de la familia de las cariofiladas, establecido para una sola especie, indíjena del Nepal.

BRAXISTÉMONO: adj. Bot.: se dice de las plantas cuyas flores tienen los estambres mas cortos que los pétalos.

BRAXISTERNO: s. m. Zool. (esternon corto): genero de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, compuesto de una sola especie que se encuentra en Chile.

BRAXISTETO: s. m. Zool. (esternon corto): género de insectos pertenecientes al orden de los hemipteros, establecido para clasificar una sola especie del Brasil.

BRAXISTILO: s. m. Zool. (sustentáculo corto): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos, creado para clasificar dos especies, una de la California, y la otra de la costa occidental de América.

BRAXISTÓCRONO: adj.: calificacion de la curva por la cual va mas lijero y pronto de un punto a otro, un cuerpo abandonado a la accion de la gravedad.

BRAXÍTOMO: s. m. Zool. (boca corta): género de insectos dípteros, de la familia de los tanistomos, compuesto de dos especies, que se encuentran en Italia.—adj. s. pl.: familia de insectos, del orden de los dipteros y division de los braxioceros, compuesta de cuatro tribus, y estas de un gran número de géneros y especies, cuyos individuos tienen costumbres bastante diversas, alimentándose ya de hojas o flores, ya de otros insectos, y viviendo en las plantas, en la tierra y aun en las aguas.

BRAXITARSO: s. m. Zool. (tarso corto): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, compuesto de unas once especies de Europa y América.

BRAXITRIO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros de la familia de los lonjicornios, compuesto de una sola especie que se encuentra en la Nueva Holanda.

BRAXITRUPO: s. m. pl. Zool. (taladro corto): género de insectos ortópteros, establecido a espensas del género grillo, de la familia de los grillonios, y compuesto pe dos especies, una de Sicilia y otra se Java.

BRAXIUROS: adj. s. Zool. (cola corta): seccion del órden de los crustáceos, que comprende todos aquellos cuya parte posterior del abdomen está plegada por abajo y es mas corta que el cuerpo.

BRAXIXITON: s. m. Bot. (túnica corta): uno de los sub géneros del género esterculia, compuesto de una sola especie, que es un árbol de la Nueva-Holanda.

BRAXONICE: s. m. Zool. (uña corta): género de aves de la sub-familia de las alaudíneas, formado para clasificar una especie africana.

BRAY: Biog.: apellido de cuatro pintores holandeses, de los cuales JACOBO, el mas conocido de todos, ha dejado varios cuadros, tales como el de *David tocando el arpa*, y *Retratos* de los síndicos de la Sociedad de Pintura de Harlem.

BRAYA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las cruzíferas, que comprende un corto número de especies, indíjenas de las montañas de la Europa Central y de algunos paises de América; sus flores son de color de púrpura, y están dispuestas en racimos terminales.

BRAYERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rosáceas, compuesto de una sola especie poco conocida, que crece en Abisinia, y a la cual se atribuyen propiedades antihelmínticas muy eficaces, especialmente para la destruccion de la tenia.

BRAZA: s. f.: medida de seis pies, llamada así porque es la medida de los brazos estendidos.

=Mar.: cabo doble o sencillo, y del grueso proporcionado, que hecho firme o pasando por un monton, que lo está en cada penol de toda verga de cruz, y dirijido por los parajes convenientes, sirve para brazear.—fr.: AFIRMAR LAS BRAZAS DE BARLOVENTO: V. AFIRMAR, en su primera acepcion.—CONTAR LAS BRAZAS: V. CONTAR EL BRAZEAJE.

BRAZACORTA: Geog. España: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 14 leguas de la capital y 3 de Aranda de Duero.

BRAZADA: s. f.: el movimiento que se hace con los brazos, estendiéndolos y levantándolos, como acontece cuando se saca un cubo de agua de un pozo.—BRAZADO.—ant.: BRAZA.

BRAZADO: s. m.: lo que se puede abarcar de una vez con los brazos, como: *un brazado de leña, de paja*; etc.

BRAZAJE: s. m.: BRAZEAJE.

BRAZAL: s. m.: en el juego del balon, instrumento de madera labrado por de fuera, en puntas de diamante, y hueco por dentro, que se encaja en el brazo desde la muñeca al codo, y se empuña por una asa que tiene en el estremo.—EMBRAZADURA.—prov. Aragon: el cauce o sangría que se saca de un río caudaloso o de una acequia grande para regar las huertas y sembrados.—ant.: BRAZALETE.—ASA.

=Anat. adj. s.: el músculo del brazo, que si se dobla se llama interno, y si se estiende, esterno.

=Mar.: madero arqueado, que con otros iguales o semejantes, se fija por sus estremos en una y otra banda desde la sarviola al tajamar, para sujecion de este y de la figura de proa y formacion de los enjaretados y buques.—ALETA, en su primera acepcion.

=Mil.: parte de la armadura antigua, que cubria el brazo hasta la muñeca.—Cada una de las asas de cuero que forman la embrazadura de la adarga.

BRAZALETE: s. m.: adorno de mujeres, que rodea el brazo por mas arriba de la muñeca. Suele ser de oro, de perlas, de brillantes, etc.

=Art. y Of.: instrumento de cuero de que se sirven los doradores, broncistas, etc., para cubrirse el brazo izquierdo y evitar el herirse al pulir o bruñir su obra.

=Mar.: BRAZALOTE.—ALETA, en su primera acepcion.

=Mil.: BRAZAL.

BRAZALOTE: s. m. Mar.: pedazo de cabo de grueso proporcionado, fijo por un estremo en el penol de la verga, y provisto en el otro de un monton por donde pasa la braza doble.

BRAZAR: v. a. ant.: ABRAZAR.

=Mart.: BRAZEAR, en su primera acepcion.

BRAZATORTAS: Geog. España: lugar de 220 vec., sit. en la prov. de Ciudad-Real, a 8 leguas de la capital y 2 de Almodóvar del Campo.

BRAZEADA: s. f.: el movimiento de los brazos ejecutado con esfuerzo y valentía.

BRAZEADO: adj. s. Art. y Of.: el trabajo de los obreros que remueven el metal fundido, sirviéndose de barras de hierro o batideras.—Operacion que se ejecuta en las cervezerías para disolver el azúcar y la destrina contenidos en la malta y convertir en glucosa toda materia amilácea que pueda conservar aun el grano. Tomó sin duda este nombre porque antiguamente se hacia a fuerza de brazos.

BRAZEADOR: adj. s. Art. y Of.: el obrero encargado en las cervezerías y fundicion de metales de ejecutar la operacion del brazeado.

BRAZEAJE: s. m.: en las casas de moneda, el trabajo y labor de ella.

=Mar.: la altura o distancia vertical que hay en cualquier paraje hondo, desde la superficie del agua al fondo, contada en brazas.—El acto de ir sondando y midiendo dicha altura.—Los números de esta medida señalados en las cartas de marear.—CANTAR EL BRAZEAJE: decir en voz alta el número de brazas de fondo que indica la sondaleza.—MANTENER O CONSERVAR UN MISMO BRAZEAJE: dirijir el rumbo o derrota por una línea de igual profundidad de agua.

BRAZEAR: v. n.: mover o menear los brazos.—met.: esforzarse, forzajear.

=Art. y Of.: entre los cerveceros, ejecutar la operacion del brazeado.—Entre fundidores, remover con la batidera el metal fundido en los crisoles.—En Equitacion, llevar y mover mucho el caballo los brazos al andar, bien sea al paso o al trote.

=Mar.: tirar de las brazas por una y otra banda para situar las vergas en el plano o direccion conveniente, segun el ángulo que hayan de formar con la del viento.—Medir con la braza.—fr.: BRAZEAR A CEÑIR: tirar de las brazas de barlovento hasta que las vergas queden perpendiculares a la direccion de la quilla.—BRAZEAR A LA CUADRA: disponer las vergas para navegar con viento a la cuadra.—BRAZEAR AL FILO: V. FILO.—BRAZEAR EN CAJA: ARRANCHAR, en su primera acepcion.—BRAZEAR EN CONTRA, POR DELANTE O EN FACHA: tirar de las brazas de barlovento, de todo el aparejo o de parte de él, hasta que el viento hiera en las velas por su revés o cara de proa.—BRAZEAR EN CRUZ, POR REDONDO O A DOS PUÑOS: tirar de las brazas de barlovento hasta que las vergas queden perpendiculares a la direccion de la quilla.—BRAZEAR EN VIENTO: tirar de las brazas de sotavento de una vela que está en facha o al filo, para que reciba el viento por su derecha o cara de popa.

BRAZELETE: s. m. Mar.: BRAZALOTE.

BRAZEO: s. m. Mar.: accion de brazear.—Su efecto:

BRAZERAL: s. m. Mil.: BRAZAL.

BRAZERO: adj. s.: el que da el brazo a otra persona para que se apoye en él.—En palacio, cuando habia merinos, se daba este nombre al que estaba encargado de dar el brazo a la reina.—El peon que trabaja a jornal; se dice generalmente de los que cavan o hacen

alguna otra obra de labranza.—El que tiene buen brazo para tirar barra, lanza u otra arma arrojadiza.—ant.: el soldado valiente, esforzado.—El escudero que daba el brazo a alguna señora para sostenerla.—adj. ant.. se aplicaba al arma que se arrojaba con el brazo, como: *lanza, chuzo*, etc.—IR DE BRAZERO: ir dos o mas personas asidas del brazo.

BRAZICORTO: adj.: el que tiene los brazos escesivamente cortos.

=Art. y Of.: en Equitacion se aplica al caballo corvo y bajo de agujas.

BRAZIL: s. m. ant.: la armadura del brazo, compuesta de varias piezas.

BRAZILLO: s. m.: cierta pieza del freno de los caballos.

BRAZÍO: s. m. germ.: BRAZO.—BRAZIO GODO: el brazo derecho.—BRAZIO LEDRO: el brazo izquierdo.

BRAZNAR: v. a. ant.: ESTRUJAR.

BRAZO: s. m.: la parte del cuerpo que comienza en el hombro y termina en la mano.—En las arañas y cornucopias, el candelero que sale del cuerpo y sirve para sostener las velas.—Cada una de las dos mitades de donde cuelgan los cordones o cadenas que sostienen las balanzas, en los pesos.—met.: valor, esfuerzo, poder.—pl. met.: protectores, valedores.—ant.: lado, la inmediacion de una persona.—fr.: BRAZO A BRAZO: cuerpo a cuerpo y con iguales armas.—BRAZO CIVIL: la autoridad política.—BRAZO DE CRUZ: la mitad del palo que se atraviesa sobre otro derecho para formar una cruz.—BRAZO DE DIOS: el poder y grandeza de Dios; la omnipotencia del Ser Supremo.—BRAZO DE LA NOBLEZA: el estado o cuerpo de nobles, representado por sus diputados en las córtes.—BRAZO DEL PUEBLO: la clase mas numerosa y útil de la sociedad, compuesta de multitud de oficios.—BRAZO DEL REINO: cada una de las tres distintas clases que representaban el reino junto en córtes.—BRAZO DE MAR: canal ancho y largo que entra tierra adentro, y crece y mengua con el flujo y reflujo.—BRAZO DE RIO: parte del rio que separándose corre dividida hasta su desembocadura o reunion.—BRAZO ECLESIÁSTIGO: el cuerpo o estado de los diputados que representaban la voz del clero en las córtes.—La autoridad eclesiástica, el poder temporal de la Iglesia.—BRAZO POR BRAZO: BRAZO A BRAZO.—BRAZO REAL, SECULAR O SEGLAR: la autoridad temporal que se ejerce por los tribunales y majistrados civiles.—ABIERTOS LOS BRAZOS O CON LOS BRAZOS ABIERTOS: con agrado y amor. Úsase con los verbos recibir, admitir, etc.—A BRAZO PARTIDO: con los brazos solos, sin usar armas.—A viva fuerza, de poder a poder.—DAR EL BRAZO A ALGUNO: ofrecérselo para que se apoye en él.—DAR LOS BRAZOS A UNO: abrazarlo.—ENTREGAR AL BRAZO SECULAR ALGUNA COSA: ponerla en manos o a disposicion de quien dé fin de ella prontamente.—ENTREGARSE EN BRAZOS DE ALGUNO: confiar enteramente un negocio a la prudencia, actividad o direccion ajena, sin restriccion alguna.—ESTAR HECHO UN BRAZO DE MAR: llevar u ostentar notable rumbo, lucimiento, gala, etc.—ESTARSE CON LOS BRAZOS CRUZADOS: permanecer ocioso cuando otros trabajan, o en la ocasion en que conviene trabajar.—NO DAR SU BRAZO A TORCER: no mostrar flaqueza o necesidad; no humillarse ni ceder a otro.—QUEDAR EL BRAZO SANO A ALGUNO: tener caudal de reserva después de haber hecho grandes gastos.—SER EL BRAZO DERECHO DE ALGUNO: ser la persona de su mayor confianza, de quien se sirve principalmente para que lo ayude en el manejo de sus negocios.—TENER BRAZO: tener mucha robustez y fuerza.—TENER BRAZOS: contar con protectores, tener uno quien le favorezca y patrocine para el logro de alguna cosa.—VENIRSE O VOLVERSE CON LOS BRAZOS ABIERTOS: regresar alguno de un punto, sin haber hecho lo que le encargaron.—refr.: LA PIERNA EN EL LECHO Y EL BRAZO EN EL PECHO: V. PIERNA.—PARA LIBRARSE DE LAZOS ANTES CABEZA QUE BRAZOS: indica que para librarse de las asechanzas de los enemigos, es necesario tener mas prudencia y astucia que fuerza.

=Art. y Of.: en las artes mecánicas se llama generalmente asi el apéndice o parte saliente de una pieza que tiene un movimiento de rotacion sobre un eje o descansa en un punto de apoyo.—pl.: piezas de madera o de hierro que atraviesan los castillejos de un torno por debajo de las puntas y sirven para sostener la barra en que apoya el obrero sus herramientas cuando tornea.—Las piezas que en los telares de medias parten de los dos pilares, y salen de otra movible que está encajada en ellos.—Los dos bastones paralelos que se prolongan por la parte de afuera, en cada una de las estremidades de una parihuela, angarilla o máquina que se usa para trasportar fardos o pesos a brazo.—BRAZO DEL MARTILLO: pequeña palanca de hierro, sujeta al martillo de los relojes de torre o de pared, que se apoya por medio de un resorte contra las clavijas de la rueda de sonería y sirve para dar las campanadas.—BRAZO MECÁNICO: mecanismo por cuyo medio el que carece de un brazo puede ejecutar ciertos movimientos, y hasta cortar una pluma y escribir.—BRAZOS DE LA CÁBRIA: dos largos maderos sujetos al cilindro en que se envuelve la cuerda, al subir un peso.—BRAZOS DEL ÁNCORA: cada una de las dos partes salientes, en esta pieza de los relojes.—BRAZOS DE LA SIERRA: las dos piezas de madera paralelas, que por medio de un cordel tirante, sostienen la hoja o sierra.—BRAZOS DE UNA RUEDA: los radios rectos o curvos que mantienen el centro de una rueda unido a su circunferencia.

=Bot.: la rama del árbol.

=Mar.: PERNADA, la parte de una verga desde su centro o desde el punto en que está sujeta a su respectivo palo, hasta cualquiera de sus estremos.—Cada una de las dos partes del ancla desde la cruz a la uña.—ant.: la cuerda que liga la entena al árbol en los buques latinos.—BRAZA, en su primera acepcion.—BRAZO SECO: la braza de la verga seca.

=Mecán.: hablando de palancas, las porciones comprendidas entre el punto de apoyo y los estremos.

=Zool.: todo el miembro torácico de los animales vertebrados, o la porcion de este miembro comprendido desde la parte superior hasta la primera articulacion.—El primer par de patas de los insectos exápodos.—Apéndices de la cara inferior del cuerpo de las medusas cuando están libres por su base.—Los apéndices que se encuentran en la parte superior del cuerpo de los cefalópodos y de los pólipos con tentáculos.

BRAZOLA: s. f. Mar.: cada uno de los cuatro maderos o piezas que sobresalen de la cubierta en los cuatro lados de toda boca de escotilla a fin de impedir la introduccion de agua por ella, y que al mismo tiempo sirven de asiento a los cuarteles con que se cierra.

BRAZOLADA: s. f. Art. y Of.: RAINAL.

BRAZOMAR: Geog. España: río de la prov. de Santander, en el part. jud. de Castro Urdiales.

BRAZUELO: s. m.: BRAZILLO.

=Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Leon, a 8 leguas de la capital y 1 de Astorga.

=Veter.: en los cuadrúpedos, la parte que está junto a la paleta o juego de las manos.

BRAZZA: Geog.: isla del Adriático, con 15,000 hab.; su suelo es montañoso y muy fértil, y abunda en vinos esquisitos, escelente aceite, ganados, miel y seda.

BREA: s. f.: resina amarillenta que se estrae por incision del pino albar, y que es de mucho uso en las artes.—Betun artificial, compuesto de pez, sebo, resina y otros ingredientes, con que se da un baño a los navíos y jarcias para que el sol y el agua no les dañen.—Especie de lienzo muy basto con que, después de embrearlo, se suelen cubrir y formar los fardos de ropa y cajones para su resguardo en los trasportes.

=Geog. España: villa de 200 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 9 leguas de la capital y 4 de Chinchon.—Villa de 20 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 13 leguas de la capital y 4 de Calatayud.—Nombre comun a 26 pueblos, sit. en la prov. de Galicia.

BREADURA: s. f. ant. Mar.: EMBREADURA.

BREALES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Teresa de Jesús.

BREAMO (SAN MIGUEL DE): felig. de 100 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 5 leguas de la capital y 1 1/4 de Puentedeume.

BREAR: v. a. met.: maltratar, molestar, dar que sentir a alguno.—fam.: chasquear, zumbar.

=Mart. ant.: EMBREAR.

BREBAJO: s. m. ant.: BREVAJE.

BRECA: s. f. Zool.: PAJEL.

BRECARON: s. m. germ.: CUCHARON.

BRECEÑA (SAN PEDRO DE): Geog. España: felig. de 150 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 6 leguas de la capital y 1 de Villaviciosa.

BRECIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Cristóbal de Pintueles.

BRÉCOL: s. m. Bot.: BRÓCULI.

BRECUELO: s. m. ant.: CUNA.

BRECHA: s. f.: abertura irregular hecha en alguna pared o edificio.—met.: la impresion que hace en el ánimo la persuasion ajena o algun sentimiento propio. Úsase por lo comun con los verbos HACER y ABRIR.—germ.: dado para jugar.—El que tercia en el juego.—fr. met.: BATIR EN BRECHA: perseguir a alguna persona hasta derribarla de su valimiento, y tambien confundir al adversario o contrincante con argumentos y razones que no tienen réplica satisfactoria.

=Mil.: abertura o rotura que hace en la muralla o pared la artilleria u otro injenio análogo.—fr.: ABRIR BRECHA: arruinar o romper con las máquinas de guerra y tren de batir, parte de la muralla de una plaza, castillo, punto fortificado, etc., para poder dar el asalto.—BATIR EN BRECHA: tirar de cerca con la artillería de grueso calibre para abrir brecha en la muralla o derribar alguno de sus lienzos.—MONTAR LA BRECHA: asaltar la plaza, introduciéndose por la muralla derruida.

=Miner.: nombre genérico con que se designan las rocas de estructura fragmentosa, cuando los granos aglomerados que las constituyen son fragmentos angulosos de bordes agudos.

BRECHADOR: adj. s. germ.: el que tercia en el juego.

BRECHAR: v. n. germ.: meter dado falso en el juego.

BRECHERO: adj. s. germ.: el que mete dado falso en el juego.

BRECHIFORME: adj. Miner.: se dice de la modificacion de la testura de las rocas, cuando están formadas por la conglomeracion de fragmentos angulosos.

BRECHO: s. m. Zool.: ESCARO.

BREDA: s. f. Bot.: nombre colectivo dado en toda el Asia Meridional y en las Antillas a las plantas herbáceas o a los nuevos retoños que se comen a manera de espinacas.

=Geog.: ciudad de Holanda, sit. en la prov. del Brabante Setentrional con 11,000 hab. Es célebre por el congreso reunido allí en 1667, de que formaron parte Francia, Inglaterra y Holanda, y en el cual se concluyó la paz llamada de Breda. Fue tomada por Felipe IV de España.—SAN SALVADOR DE BREDA: villa de España con 90 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 6 leguas de la capital y 3 1/2 de Santa Coloma de Farnés.

BREDERODE (ENRIQUE, CONDE DE): Biog.: patriota holandes que se ligó con Guillermo de Nassau y los condes de Egmont y de Horn contra los Españoles; presentó a la duquesa de Parma la peticion que fue la señal del levantamiento; salió desterrado de órden del duque de Alba, y m. en Alemania en 1598.

BREFOS: s. m. Zool. (recien-nacido): género de insectos lepidópteros nocturnos, que comprende varias especies, de las cuales solo se conocen en Europa ocho, que se presentan desde los primeros dias de la primavera.

BREGA: s. f.: accion de bregar.—Su efecto.—met.: chasco, zumba, burla.—Úsase con el verbo dar.

BREGADURA: s. f. inus.: ARRUGA.

BREGANTIN: s. m. ant.: BERGANTIN.

BREGAR: v. n.: luchar, reñir, forzejear unos con otros.—met.: luchar con los riesgos y trabajos o dificultades para superarlas.—BREGAR EL ARCO: V. ARCO.

=Art. y Of. a.: amasar el pan sobre un tablero o mesa con un palo redondo que está engoznado en ella, y sobre el cual va sentado el panadero dando vuelta.—Dícese tambien de algunas otras masas en sentido de sobarlas o trabajarlas.

BREGO: s. m. ant.: riña, pendencia.

BREGON: adj. s. m. Art. y Of.: palo que sirve al panadero para bregar.

BREGUERO: adj. s. ant.: el que es amigo de bregas.

BREGUET (ABRAHAM): Biog.: célebre relojero mecánico; n. en Suiza en 1747, y m. en París en 1823. Inventó varias piezas importantes, y enriqueció el arte con multitud de cronómetros, de péndulos astronómicos, de relojes marinos y de termómetros metálicos.

=Art. y Of.: TELÉGRAFO DE BREGUET: nombre con que se conoce una modificacion del telégrafo de Wheatstone, adoptada generalmente en Francia e Italia y bastante conocida ya en España. Consta de dos aparatos, llamados *comunicador* e *indicador*. El primero se compone de un disco metálico, donde están grabadas las letras del abecedario o cualesquiera otros signos especiales; un manubrio movible colocado en el centro del aparato permite poner en movimiento el disco, el cual con su rotacion interrumpe o establece la comunicacion de una pila eléctrica con el aparato indicador, situado en el otro estremo de la línea, y que viene a ser una pequeña caja donde hay un cuadrante como el de los relojes, pero con letras u otros signos, en vez de números: una aguja jiratoria, que ocupa el centro del cuadrante, designa instantánea y sucesivamente las letras sobre que se apoya el manubrio en la estacion que trasmite. La velozidad de este telégrafo es bastante considerable, aunque inferior a la de los telégrafos americanos.

BREIJA (SANTIAGO DE): Geog. España: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 9 leguas de la capital y 1 de Chapa.

BREIJO: Geog. España: nombre comun a 4 aldeas y lugares de las prov. de la Coruña y Lugo.—SANTA MARÍA DE BREIJO: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 7 leguas de la capital y 1 de Palas de Rey.

BREIJOMES: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Parada de Outeiro.

BREIMANTE: s. m. ant.: MONSTRUO.

BREINA: s. f. Quím.: sustancia cristalizada que se estrae de la resina producida por el pino albar, llamada comunmente brea.

BREINIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las euforbiáceas, cuyas flores son polígamas y que crece en el Indostan.

BREISLAQUITA: s. f. Miner.: sustancia negruzca, aun no analizada, que se encuentra en filamentos capilares en cierta lava de Nápoles, mezclada con la nefelina, la meyonita y el piroxeno.

BREJA: s. f. Art. y Of.: TRASMALLO.

BRÉJIMO (SAN): Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Orense.

BREJO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Tabeayo.—SAN PAYO DE BREJO: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 2 leguas de la capital y 1/2 de Cambre.

BREMA (LUIS JOSÉ ARBORIO GATTINARA, MARQUÉS DE): Biog.: hombre de Estado y literato italiano; n. en 1754, y m. en 1828; fue embajador del rey de Cerdeña en Viena, ministro del inte-

rior del reino de Italia en 1805, y presidente del Senado en 1808.

=Geog.: BREMEN.

=Zool.: pez muy comun en todas las aguas dulces de Europa, pero que se multiplica mas en los grandes lagos del Norte de esta rejion, donde se hace de él una gran pesca. Es muy parecido a la carpa, y su carne muy blanca y agradable al paladar. Se conocen en Europa unas doce especies y algunas otras en la India Occidental.

BRAMANGER LAND: Geog.: isla del mar del Norte hacia la costa occidental de Noruega.

BREME: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María del Burgo.

BREMEN: Geog.: ciudad sit. a 18 leguas de Hamburgo y 10 de la embocadura del Weser, que la divide en antigua y moderna. Su poblacion asciende a 36,700 hab., y su principal comercio es el vino. Su territorio se estiende por espacio de unas 8 leguas de superficie, comprendiendo una ciudad, una villa y 35 lugares, con un total de 49,000 hab. Su gobierno es democrático, y los ciudadanos ejercen el poder lejislativo, sin distincion de relijion o secta. — Prov. de los Estados de Hannover, con 192,000 hab. Tiene 21 leguas de largo, de 13 a 14 de ancho y 221 cuadradas de superficie. Este país es generalmente llano, y en algunos puntos tan bajo, que fue necesario construir diques para preservarlo de las inundaciones. Su terreno es fértil y su clima templado; produce granos, y tiene fábricas de lienzos.

BREMO: Geog.: isla del golfo de Botnia, en la costa de Suecia.

BREMONTIERA: s. f. Bot.: arbusto de la isla de Francia, del cual se ha hecho un género perteneciente a la familia de las papilionáceas.

BREMSER: Biog.: médico y naturalista aleman; n. en el ducado de Baden en 1767, y m. en 1827. Se ocupó mucho en el estudio de los gusanos intestinales, y fue uno de los mejores helmintolojistas de Alemania: *Tratado zoolójico y fisiolójico sobre los gusanos intestinales del hombre.*

BREN: s. m. prov.: SALVADO.

BRENCA: s. f.: el poste que en las acequias sujeta las compuertas o presas de agua, para que esta suba hasta alcanzar los repartidores.

=Bot. ant.: CULANTRILLO.—pl.: en el azafran, los hilillos o estambres que salen en medio de la flor.

BRENCONIA: s. f. ant.: bribonada, maldad o injusticia.

BRENES: Geog. España: villa de 280 vec., sit. en la prov. de Sevilla, a 4 leguas de la capital y $^1/_4$ del Guadalquivir.

BRENNBERG: Geog.: montaña de Hungría al S. O. de Oldemburgo; tiene depósitos de lignito, que se estrae en gran cantidad.

BRENO: Biog.: nombre bajo el cual los Griegos y los Romanos designaron a los jefes de dos espediciones dirijidas por los Galos contra la Italia y la Grecia. En la primera, que tuvo efecto 388 años antes de J. C., derrotaron los Galos a los Romanos junto al rio Allia, y tomaron e incendiaron a Roma. En la segunda, acaecida 278 antes de J. C., llegaron hasta las Termópilas, pero fueron completamente esterminados junto a Delfos. El nombre BRENO viene de la palabra *bren*, que en galo significaba jefe.

BRENS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Vizma. — SANTA EULALIA DE BRENS: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 14 leguas de la capital y $^1/_2$ de Corcubion.

BRENTA: s. f. Metrol.: medida de cosas líquidas de que se usa en Suiza e Italia.

=Geog.: río de Italia, que nace en los lagos de Caldonazo y de Lievico en el Tirol, a $2\ ^1/_2$ leguas de Trento; tiene 32 leguas de curso y desagua en el Adriático, es el puerto de Brondolo.

BRENTESIO: Geog. ant.: BRINDIS.

BRÉNTIDO: adj. Zool.: parecido al brento o que es de su naturaleza. —adj. s. pl.: seccion de insectos coleópteros ortóceros, de la familia de los curculiónidos, compuesta de ocho g neros, cuyo tipo es el brento.

BRENTO: Mit.: hijo de Hércules, que dió su nombre a la ciudad de Brentesio, hoy Brindis, en la costa del Adriático.

=Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, compuesto de unas 24 especies, la mayor parte propias de la América Meridional.

BREÑA: s. f.: tierra quebrada poblada de maleza y entre peñas.

=Geog. España: BREÑA-ALTA: lugar de 300 vec., sit. en la prov. de Canarias, en la isla de la Palma.—BREÑA-BAJA: lugar de 290 vec., sit. en la misma prov. e isla; su cielo es el mas alegre y delicioso de la isla.

BREÑAL o **BREÑAR**: s m.: sitio o paraje breñoso.

BREÑOSO: adj.: lo que está lleno de breñas.

BREONIA: s. f. Bot.: árbol de la isla de Madagascar, perteneciente a la familia de las rubiáceas.

BREQUE: s. m.: V. OJO DE BREQUE.

=Zool.: PAJEL.

BREQUENER: v. a. germ.: DEFENDER.

BRES: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Tarmundi.

BRESCA: s. m. prov. Aragon: el panal de miel.

BRESCADILLO: s. m. ant.: canutillo de oro o de plata.

BRESCIA: Geog.: prov. del Estado Lombardo-Veneto, sit. entre las de Verona, Mantua, Bérgamo y el Tirol, con 306,000 hab. Abunda en esquisitos vinos.—Capital de la prov. del mismo nombre, con 34,000 hab. Sostuvo varios sitios contra los Franceses.

BRESIA: s. f. Bot. (lluvia): género de arbustos de la familia de las bresiáceas, compuesto de unas cuantas especies, descubiertas en la isla de Madagascar, algunas de las cuales se cultivan en los jardines de Europa.

BRESIÁCEAS: adj. s. f. pl.: familia de arbustos cuyo tipo es el género bresia.

BRESICATO: s. m. ant. Com.: especie de tela basta que se vendía para uso de los Negros.

BRESLAU: Geog.: ciudad de la Silesia, sit. en la confluencia de Olau y el Oder, con 90,000 hab. Tiene universidad, bolsa y arsenal, y es punto de bastante comercio.

BRESMAUS: Geog. España: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Orense, a 6 leguas de la capital y $^3/_4$ de Sarreans.

BRESSAY: Geog.: una de las islas de Shetland, al N. de Escocia: tiene 1 $^1/_4$ leguas de largo sobre $^2/_3$ de ancho.

BREST: Geog.: puerto importante de Francia, en la Bretaña; es el primer depart. de marina y prefectura marítima, con 30,000 hab. A fines del siglo XVI era una aldea, y convencido Richelieu de la importante posicion de esta plaza, mandó dar mas fondo a su puerto, y empezó la grande obra que la hizo una de las primeras ciudades marítimas de Francia.

BRETADOR: adj. s. ant.: silbo o reclamo para cazar aves.

BRETÁNICO: adj. ant.: BRITÁNICO.

BRETAÑA: s. f.: lienzo fino que tomó este nombre de la provincia donde se empezó a elaborar.—ant.: especie de contradanza antigua y la música con que se bailaba.

=Geog.: prov. de Francia, que comprede actualmente los depart. de Ille-y-Vilaine, Morbihan, Costas del Norte, Finisterre y Loira Inferior. Se dividía en alta y baja, y fue gobernada por condes y duques hasta el reinado de Francisco I, en que fue reunida a la Francia. — GRAN BRETAÑA: isla de Europa en el Océano Atlántico, que comprende la Inglaterra, la Escocia y el país de Gales. Está sit. entre los 49 y 58 grados de lat. N., y los 6 y 14 de lonj. E. Tiene 150 leguas de largo y 7,266 cuadradas de superficie, y comprende 16.250,000 hab.—NUEVA BRETAÑA: denominacion con que se designan todas las posesiones inglesas al N. de la América, comprendidas entre los 42 y 76 grados lat. N., y los 47 y 129 lonj. O.; linda al N. con el mar Polar, al N. E. con el de Baffin, y al E. con el Océano Atlántico. Su superficie puede calcularse en 265,600 leguas cuadradas, y su poblacion asciende a 675,000 hab., los cuales viven en la parte S. E., en la costa occidental, y en muy corto número en los fuertes establecimientos que poseen las compañías inglesas del N. O. de America y de la bahía de Hudson.— Archipiélago del Grande Océano Equinoccial, entre los 4 y los 6 grados lat. N., y entre los 152 y 156 lonj. E. Algunas de estas islas son volcánicas; los hab. tienen el cabello largo y negro y el color de cobre-oscuro, y son de carácter muy feroz. Este grupo fue descubierto por Dampier en 1699.

BRETE: s. m.: el cepo o prision estrecha de hierro que se pone en los pies a los reos, para que no puedan fugarse de manera alguna.—Comida que los Indios hacen de una hoja que es de hechura de corazon y grande como una mano, cuyo olor, color y sabor tiran a clavo, la cual mascan revuelta con otras cosas, cuidando de arrojar el primer zumo y luego tragan el resto. Es tenida por estomocal.—met.: estrechez, apriето, apuro, ahogo.—ant.: reclamo para cazar.—ESTAR METIDO EN UN BRETE: encontrarse en gran apuro, en gran conflicto.

BRETELO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Pedro de Chandreja.

BRETERO: adj. s.: el que trae el breto o reclamo.

BRETESADO: adj. Blas.: GRANELADO.

BRETIGNY: Biog.: gobernador de la Guyana Francesa en 1643; trató de sacarla del poder real y hacer de ella un Estado independiente, pero le salió mal la empresa, y m. asesinado por los salvajes en 1645.

=Geog.: ciudad de Francia en el depart. de Eure y Loira, célebre por el tratado de 1360 entre los Ingleses y el rey Juan, prisionero de Enrique III.

BRETISLAO: Biog.: llamado el *Guerrero* y el *Aquiles*; duque de Bohemia, sucesor de su padre Udalrico, en 1037; asoló la Polonia; derrotó al emperador Enrique III; concluyó una paz con él en 1042; hizo a la Silesia tributaria de la Bohemia, y m. en 1055.— BRETISLAO II: duque de Bohemia, hijo de Vratislao II; sucedió en 1093 a su tio Conrado I, y m. asesinado en 1100.

BRETO: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 7 leguas de la capital y 3 de Benavente.

BRETOCINO: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Zamora, o 9 leguas de la capital y $1\ ^1/_2$ de Benavente.

BRETON: adj.: lo perteneciente a Bretaña o a sus hab.—adj. s.: el natural de Bretaña.

=Bot.: variedad de la col, cuyo tronco, que crece a la altura de tres o cuatro pies, echa muchos tallos y arrancados estos, brotan de nuevo otros.— El renuevo o tallo de la planta que lleva el mismo nombre.

=Geog. España BRETON BE ABAJO y DE ARRIBA: nombre comun a 2 lugares de la prov. de la Coruña.

BRETOÑA (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 200 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 8 leguas de la capital y 2 de Mondoñedo.

BRETUN: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Soria, a 6 leguas de la capital y 9 de Ágreda.

BRETUY: Geg. España: lugar sit. en la prov. de Lérida, a 16 leguas de la capital y 2 de Sort.

BREUCHEL: Biog.: pintor holandes, llamado el *Viejo*; n. en 1510, y m. en 1570: *Aldea*; *Baile de Aldea*.— JUAN BREUCHEL: hijo del anterior, pintor y grabador; n. en 1568, y m. en 1642: *El Paraiso terrenal*; *Urania*; *Guirnalda llena de pájaros*; *La Batalla de Arbela*; *Bautismo del eunuco de la reina Candacia*; *Encuentro de David y de Abigail*; *Tres paises*; *Los cuatro elementos*. — PEDRO BREUCHEL: llamado *del Infierno*; hermano del anterior y pintor como él; n. en 1567, y m. en 1625. Le gustaba pintar escenas terribles, lo cual le valió el apodo porque era conocido: *Orfeo en los Infiernos*; *Jesucristo sacando las almas del purgatorio*; *el Paraiso*.

BREUNER: Geog.: montaña del Tirol, célebre por su elevacion, que es de mas de 6,000 pies.

BREUNERITA: s. f. Miner.: mezcla cristalina de dos carbonatos isomorfos de hierro y de magnesia, que se encuentra en el Tirol.

BREUSTERITA: s. f. Miner.: sustancia vítrea, de un blanco amarillento o gris trasluciente, que se presenta en cristales o en películas cristalinas, y está formada casi en su totalidad por un silicato de alúmina.

BREVA: s. f.: cierto baile que se usaba mucho en Andalucía.—fr.: ABLANDA-BREVAS o ABLANDA HIGOS: apodo que se da al que es inútil o vale para poco.—CHUPAR LA BREVA: V. MELONA, en igual frase.—MAS BLANCO QUE UNA BREVA: se dice del que estando antes muy tenaz, se ha reducido a la razon o a lo que otros le han persuadido; venirse a buenas, humillarse, sea por la conviccion, sea por el castigo o de otro modo.

=Agr.: el primer fruto que da la higuera, que es mayor que el higo.—La bellota temprana y crecida.

BREVADOR: adj. s. ant.: ABREVADOR.

BREVAJE: s. m.: bebida compuesta de ingredientes desapacibles al paladar. —En los navíos, el vino, cerbeza y sidra que beben los marineros.

BREVAL: adj. prov. Asturias y la Montaña: el árbol que da las brevas. Es una higuera mayor que las ordinarias, de tronco y ramas mas gruesas y de hojas muy grandes y verdosas.

BREVE: adj.: corto, reducido, lo que es de corta estension o duracion; conciso, sucinto, lacónico.—adj. s. m.: el buleto apostólico concedido por el Sumo Pontífice o por su legado *a latere*. Llámase así porque se escribe y despacha sin las cláusulas mas estensas que contienen las bulas.—ant.: MEMBRETE. —loc. adv.: EN BREVE: luego, dentro de poco tiempo.

=Mús.: figura o nota música que vale dos compases mayores.

=Zool. pl.: género de aves insectívoras de la familia de los pájaros dentirostros: las especies que lo componen viven en las rejiones cálidas del Antiguo Continente. Vuelan generalmente poco, a causa de tener las alas y la cola cortas, pero corren con destreza.

BREVEDAD: s. f.: condicion, circunstancia o calidad de lo que es breve en todas sus acepciones.

BREVEMENTE: adv.: con brevedad, de una manera breve.

BREVERIA: s. f. Bot.: género de plantas pertenecientes a la familia de las convolvuláceas, que se encuentran en la Nueva-Holanda.

BREVES: Biog.: uno de los diplomáticos mas hábiles de los reinados de Enrique IV y Luis XIII de Francia, viajero, orientalista y embajador de Francia cerca de la Puerta Otomana; n. en 1560, y m. en 1628. Estuvo 22 años en Oriente, y firmó en 1604 un tratado de comercio entre Enrique IV y Amurates: *Relaciones de Viajes*; *Discurso abreviado de los medios seguros para concluir con el poder de los príncipes otomanos*; *Discurso sobre la alianza que tiene el rey con el Gran Señor*. Hizo grabar en Roma por el mejor artista caracteres orientales, con los cuales imprimió en esta ciudad y en París diversas obras en aquellos idiomas.

BREVETE: s. m. ant.: MEMBRETE.
BREVEZA: s. f. ant.: BREVEDAD.
BREVIADO: adj. ant.: breve.
BREVIAR: v. n. germ.: halagar con buenas razones para engañar.
BREVIARIO: s. m.: el libro que contiene el rezo eclesiástico de todo el año.—ant.: especie de memento o libro de memorias.—Epítome, resúmen o compendio.—Tambien se dió este nombre al lugar en que se guardaban los breves apostólicos.—germ.: el que es breve o lijero en ejecutar alguna cosa.
=Art. y Of.: carácter de letra menuda muy usada en Tipografía; hoy es conocido por carácter de nueve puntos.
BREVI CAUDO: adj. Bot.: se dice de las plantas cuyos pedúnculos son mas cortos que las hojas.
=Zool.: se dice de los mamíferos o de las aves que tienen la cola muy corta: algunas vezes se emplea como sustantivo.
BREVICAULO: adj. Bot.: que tiene los tallos cortos.
BREVICIPO: s. m. Zool.: género de reptiles batracios, llamado así por la forma particular de su cabeza; se compone de una sola especie propia del Africa Austral.
BREVICITA: s. f. Miner.: nombre dado por Berzelius a una sustancia blanca con estrías de color rojo oscuro que se encuentra en la Noruega, y se compone en su mayor parte de silicato de alúmina.
BREVICOLÁSPID: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los crisomelinos.
BREVÍCOLO: adj. Bot.: se dice de los hongos cuyos pedículos son cortos.
=Zool.: se aplica a los insectos que tienen el coselete corto.
BREVICORNIO: adj. Zool.: se dice de los insectos cuyas antenas son cortas.
BREVIFOLIADO: adj. Bot.: se dice de las plantas cuyas hojas son cortas.
BREVIGASTRO: adj. Zool.: se aplica a los animales de abdómen corto.
BREVION: s. m. germ.: el que halaga con buenas palabras para engañar
BREVÍPEDAS: adj. s. f. pl. Zool.: familia de aves que tienen patas muy cortas y poco a propósito para andar.
BREVI PENNAS: adj. s. f. pl. Zool.: familia de aves caracterizadas por tener sus alas sumamente cortas y sin las plumas grandes de las estremidades, llamadas remeras. De esta familia son el casoar y otras. Cuvier ha hecho de ella una division del órden de las zancudas.
BREVI-ROSTRO: adj. Zool.: se dice de una familia de mamíferos edentados que tienen el hocico muy corto.—adj. f. pl.: familia de aves pertenecientes al órden de las zancudas, cuyo pico es grueso y corto.
BREY: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santo Tomé de Ancorados.
BRÉZ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Santander, en el part. jud. de Potes.
BREZAL: s. m.: el sitio poblado de brezos.
BREZÉ: Biog.: apellido de una antigua familia francesa de Anjou, cuyo individuo mas notable es PEDRO II, gran senescal de Anjou, Poitou y Normandía, que auxilió eficazmente a Carlos VII en la espulsion de los Ingleses, y m. en la batalla de Montlery, el año 1465.
BREZO: s. m. ant.: la cama que se arma sobre zarzos.
=Bot.: género de plantas de la familia de las ericáceas, compuesto de mas de cuatrocientas especies, de las cuales veinte son indíjenas de Europa, tres o cuatro pertenecen al Asia, y las demás nacen en África, principalmente en Etiopía, en las playas arenosas del Cabo de Buena-Esperanza, y en las montañas de las islas de Madagascar, Mascareñas y Mauricio. Son arbustos que tienen las raices grandes, la madera dura, las flores y las hojas pequeñas, y estas de un hermoso color de púrpura.

BRIA: s. f. Bot.: AMERIMNO.
BRIÁCEAS: adj. s. f. pl. Bot.: tribu de la familia de los musgos acrocarpos, cuyo tipo es el género BRIO.
BRIADADO: adj. ant.: embriadado.
BRIAGA: s. f.: maroma muy gruesa de esparto con que se ciñe el pie o el orujo de la uva en los lagares, para esprimirlo con la viga o prensa.
BRIAL: s. m.: vestido de seda o de cualquiera tela costosa y rica, que usaron las mujeres ceñido a la cintura y bajando en redondo hasta los pies.—ant.: el faldon de seda o tela que traían los hombres de armas desde la cintura hasta encima de las rodillas.
BRIALLOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Serode.—SAN CRISTÓBAL DE BRIALLOS: felig de 150 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 2 1/2 leguas de la capital y 1/2 de Caldas de Reyes.
BRIANITAS: adj. s. pl. Rel.: miembros de una secta metodista, cuyos estatutos son mas democráticos que los de la secta madre.
BRIANSO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lérida, a 9 leguas de la capital, y 1 de Cervera.
BRIANZON: Geog.: distrito de Francia con 30,000 hab.—Capital del distrito anterior, sit. en el depart. de los Altos-Alpes, que comercia en lana, ganado, talco, estracto de nebrina y otras producciones de los Alpes.
BRIAREO: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de los hongos, cuyo tipo es el briareo elegante, que crece en el rastrojo de las gramíneas húmedas
=Mit.: uno de los gigantes que escalaron el cielo; tenia cien brazos y cincuenta cabezas. Neptuno lo encerró debajo del Etna.
=Zool.: género de moluscos del órden de los gasterópedos, compuesto de una sola especie, que se encuentra en las aguas de Gibraltar.
BRIAS: Geog. España: villa de 50 vec, sit. en la prov. de Soria, a 10 leguas de la capital y 4 del Burgo de Osma.—Lugar sit. en la prov. de Lugo.—BRIAS DE CABO: lugar sit. en la misma prov., felig. de San Pedro de Muras.
BRIÁSIDE: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros diurnos de la familia de los selafios, compuesto de unas 14 especies de Europa y América.
BRIBA: s. f.: holgazanería, haraganería. vagancia.—loc. adv.: A LA BRIBA, con haraganería. Úsase con los verbos ANDAR y ECHARSE.
BRIBAR o BIBREAR: v. n. ant.: andar a la briba o bribonear.
BRIBES: Geog. España: nombre comun a dos lugares sit. en la prov. de la Coruña.—SAN CIPRIAN DE BRIBES: felig. de 60 vec., sit. en la misma prov., a 2 1/2 leguas de la capital y 1 de Cambre.
BRIBIA: s. f. ant.: BIBLIA.—BRIBA.—germ.: el arte y modo de engañar haragando con buenas palabras.—fr. ECHAR LA BRIBIA: finjirse indijente, pordiosear, declamando con dolorido acento; hacer arenga de pobre, representando necesidad y miseria.
BRIBIÁTICA: s. f. ant.: hampa, vida picaresca.
BRIBIÁTICO: adj. ant.: picaresco, lo que toca a la briba y el que se entrega a ella.
BRIBION: adj. germ.: BREVION.
BRIBISCO: adj. ant.: se decía del que estaba versado en la Biblia.
BRIBON: adj.: haragan, pícaro, bellaco, vago, dado a la briba.
BRIBONADA: s. f.: picardía, bellaquería, truhanada.
BRIBONEAR: v. n.: hacer vida bribona, darse a la bribonería, andar o echarse a la briba.
BRIBONERÍA: s. f.: vagancia picaresca, vida o ejercicio de bribon.
BRICIA: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Posada.—Lugar sit. en la prov. de Burgos, a 12 leguas de la capital y 4 1/2 de Sedano.
BRICIANOS: adj. s. pl. Hist.: individuos de una órden militar de Suecia, instituida en 1336, que usaban por insignia una cruz azul semejante a la de Malta, con una lengua de fuego.
BRICO: s. m. ant.: banco o escollo en el mar.
BRICONNET (GUILLERMO): Biog.: superintendente de hacienda de Francia; n. en 1445, y m. en 1514. Aconsejó a Carlos VIII la conquista de Italia, coronó a Luis XII, y presidió por órden de este el concilio convocado en Pisa contra Julio II.
BRICHALAR: v. n. germ.: PADECER.
BRICHO: s. m.: hoja angosta y sutil de planta u oro que sirve para bordados, telas y galones.
BRIDA: s. f. Art. y Of.: conjunto de piezas compuesto de cabezada, bocado y riendas, y que sirve para sujetar, mandar y dirijir el caballo.—Arte o modo de andar a caballo, cuyo ornato era distinto del que hoy se usa.—Fuerza, planchuela, tira o barreta, que tiene por objeto sujetar, contener, asegurar o dar firmeza a una juntura o a cualquiera cosa, como las piezas de hierro que se clavan en una viga para evitar las hendiduras, o en la juntura de los sillares, etc.—fr.: BRIDA DE LA NUEZ: pieza interior de la llave de las armas de fuego, que tiene su colocacion asegurada por un tornillo en un agujero pequeño que hay en la sobrenuez; y en otro que se encuentra en la planchuela.—AFERRARSE EN LA BRIDA: apoyarse demasiado en ella, lo cual es propiedad de todo mal ginete.—A LA BRIDA: andar a caballo en silla de borrenes o rasa, con los estribos largos, que es lo contrario de lo que se conoce con la denominacion de A LA GINETA.—BEBER LA BRIDA: estar demasiado bajo el bocado de modo que le falta el apoyo en los tentemozos cuando el animal lo emboza.—MANO DE LA BRIDA: se entiende por la izquierda.
BRIDAN: Biog.: estatuario frances e individuo de la Academia de Pintura y Escultura; n. en 1730, y m. en 1805: *La Asuncion*; *Vauban*; *Bayardo*.—CARLOS BRIDAN: hijo del anterior, y como él estatuario; n. en 1766, y m. en 1836: *Artillero* en el arco del Carrousel; *Bajos-relieves* de la columna Vendome; el *Coloso del Elefante*; *Epaminondas moribundo*.
BRIDAR: v. a ant.: embridar
BRIDECU: s. m. ant.: BIRICÚ, TAHALÍ.
BRIDEL (SAMUEL ELISEO): Biog.: célebre botánico y poeta suizo; n. en 1761, y m. en 1828; perfeccionó las ideas que se tenian acerca de los musgos; y casi todas las sociedades científicas de Europa le contaron en el número de sus individuos.
BRIDELIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las euforbáceas, cuyas especies, orijinarias de la India y del África Tropical, son unos árboles o arbolillos, a vezes trepadores, con hojas alternas, enteras, acompañadas de estípulas, y con flores reunidas en ovillos axilares. Lleva este nombre en memoria del botánico suizo Bridel.
BRIDET (JACOBO PEDRO): Biog.: célebre agronomo frances, al cual se debe el descubrimiento, tan útil a la agricultura y a la salubridad pública, de convertir en pocos dias una gran masa de materias fecales en polvo inodoro y muy a propósito para la vejetacion; n. en 1746, y m. en 1807.
BRIDGEMAN'S ISLAND: Geog.: isla del archipiélago de Shetland, sit. al S. de la América Meridional. Es volcánica y presenta por todas partes un color de ladrillo quemado.
BRIDGESIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las sapindáceas formada para clasificar un arbusto de Chile, derecho, de hojas alternas, sencillas, estipuladas, y pedínculos axilares, solitarios y uniflоros.
BRIDGETOWN: Geog.: capital de la isla Barbada; lindísima ciudad, con un bonito puerto y 20,000 habitantes.
BRIDGEWATER: Geog.: ciudad de Inglaterra, sit. en el condado de Somerset, con 8,000 hab. Es patria del almirante Blake.
BRIDON: adj. s.: el que va montado a la brida.—El caballo ensillado y enfrenado a la brida.—Embocadura de hierro compuesta regularmente de tres pedazos, enganchado uno en otro, que se pone a los caballos debajo del bocado; tiene cabezada diversa de la del freno, y las riendas unidas al palillo. Se llama tambien FILETE.
=Poes.: el caballo brioso y arrogante.
BRIDPORT (ENRIQUE HOOD): Biog.: vice-almirante ingles, que hizo la guerra de América, ocupó a Tolon en 1793, a nombre de Luis XVII, protejió en 1795 el desembarco de Quiberon, y m. en 1816.
BRIEBES: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Miguel de Trevias.
BRIEDELIA: s. f. Bot.: BRIDELIA.
BRIEN: Biog.: rey de Irlanda, que ocupó el trono 56 años y derrotó a los Daneses en 49 batallas; n. en 926, y m. en 1014. Sus descendientes, que reinaron con el mismo nombre, continuaron gobernando la Irlanda por espacio de 500 años, hasta que el último de ellos Denogh O' Brien fue destronado por Enrique VIII en 1543.
BRIENA: Biog.: nombre de una antigua familia francesa, que se remonta hasta el siglo X, y de la cual es el individuo mas notable, JUAN DE BRIENA O DE BRIENNE, que habiéndose casado con la heredera del reino de Jerusalem, llegó a ser emperador de Constantinopla después de la muerte de Pedro de Courtenay en 1229, venció a los Griegos y a los Búlgaros, y m. en 1237.
=Geog.: ciudad de Francia, capital de canton en el depart. del Aube, célebre por la escuela militar en que fue educado Napoleon Bonaparte.
BRIENTO: adj. inús.: violento, impetuoso.
BRIEVA (SIMON): Biog.: pintor español; n. en Zaragoza en 1752, y m. en 1795: *Retrato* de Cristóbal Colon, de Buffon, de Chacon y de Nebrija, para la coleccion de varones ilustres.
=Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 9 leguas de la capital y 6 de Nájera.—Lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 2 leguas de la capital.—BRIEVA DE JUARROS: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 4 1/2 leguas de la capital.
BRIGA: s. f. ant.: POBLACIÓN, por ciudad, villa, etc.
BRIGADA: s. f.: fraccion compuesta de cierto número de individuos en algunas corporaciones, escuelas o colejios, y particularmente en los militares.
=Mar.: cuerpo de tropas creado en 1827 para la guarnicion y servicio de los buques de guerra, en ambas armas de infantería y artillería.—Cada una de las secciones en que se divide la marinería para el servicio de mar y guerra.—Fraccion de maestranza o de carpinteros de ribera y calafates.—pl. ant.: denominacion del antiguo cuerpo de artillería de marina.
=Mil.: cierto número de batallones o escuadrones, que constituye un cuerpo respetable, comunmente a las órdenes de un brigadier, y dependiente de otro cuerpo militar superior que toma el nombre de division, al mando de un general.—Division que en el antiguo cuerpo de guardias de Corps equivalía a la de una compañía en la caballería del ejército.—En la infantería, el sarjento segundo a las inmediatas órdenes del ayudante, para aliviarlo algun tanto en las faenas del servicio.—En la caballería y la artillería, el sarjento primero que desempeña las funciones de abanderado.—Cierto número de bestias con sus tiros y conductores para llevar los trenes y provisiones de campaña.—Fraccion táctica y administrativa de la artillería, que consta habitualmente de 4 baterías. La brigada puede equipararse como subdivision, a lo que es el batallon en la infantería y el rejimiento en la ca-

ballería.—BRIGADA DE A PIE: la destinada al servicio de la artillería de plaza y sitio.—BRIGADA DE MONTAÑA: la dotada con antillería muy lijera que se conduce a lomo y es propi para terrenos quebrados o difíciles, segun indica su denominacion.—BRIGADA FIJA: la que está empleada en alguna plaza o punto, del que forma precisamente una dotacion fija e inseparable.—BRIGADA MONTADA: la que lleva montados los artilleros necesarios para el servicio de sus piezas, parte en los armones y parte en los carruajes de las mismas.—MAYOR DE BRIGADA: SARJENTO MAYOR DE BRIGADA.

BRIGADIER: adj. s. Mar.: el guardia marina que en su respectiva compañía desempeña las funciones de cabo primero de escuadra.

=Mil.: grado y empleo militar correspondiente a la categoría de oficiales generales, superior al de coronel e inferior al de mariscal de campo en el ejército, y al de jefe de escuadra en la marina.—El cadete que tiene a su cargo una brigada en el colejio general militar.—En el antiguo cuerpo de guardias de Corps, el oficial que tenía la graduacion de teniente coronel y desempeñaba las funciones que un sarjento primero en el ejército.

BRIGANTINA: adj. s. f. Mil. ant.: coraza formada de láminas pequeñas y en forma de loriga, sobreponiendose unas a otras a modo de escamas, y clavadas a una tela fuerte por medio de roblones.

BRIGGS (ENRIQUE): Biog.: célebre matemático ingles; n. en 1560, en el condado de York, y m. en Oxford en 1630. Su mas brillante título de gloria consiste en haber comprendido antes que nadie la inmensa utilidad del descubrimiento de los logarítmos que acababa de hacer Napier, contribuyendo con importantes trabajos a su propagacion: *Logaritpmorum chilias prima*; *Arithmetica logarithmica*; *Trigonometria británica*.

BRIGHTON: Geog.: ciudad de Inglaterra que cuenta hoy 25,000 hab., y era hace 30 años una simple aldea. Este engrandecimiento es debido a haber fijado en ella Jorge IV su residencia de verano.

BRIGNOLE SALE (JOSÉ FRANCISCO): Biog.: dux de Génova; n. en 1705, y m. en 1760. Se distinguió como hombre de Estado y como guerrero, y lanzó a los Austriacos del territorio genoves con el auxilio del duque de Richelieu en 1746.

BRIGOLA: s. f. ant.: especie de máquina o aparato bélico de que usaban los antiguos para batir las murallas.

BRIGOS (SAN SALVADOR DE): Geog. España: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 9 leguas de la capital y 1/4 de Chantada.

BRIHUEGA: Geog. España: villa de 1,100 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 5 leguas de la capital y 15 de Madrid y a la márjen derecha del rio Tajuña, tiene una fábrica nacional de paños y algunas particulares. Se hizo célebre en tiempo de las guerras de Sucesion por los hechos de armas que se verificaron en ella.

BRÍJIDA DE LA VEGA (SANTA): Geog.: lugar de 810 vec., sit. en la prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas.

BRIJINDOVIELAR: v. a. germ.: jorobar.

BRIJINDOVIO: adj. germ.: jorobado.

BRILLADOR: adj. s.: lo que brilla. Úsase mas en poesía que en prosa.

BRILLADURA: s. f. ant.: BRILLO.

BRILLANTE: s. m.: diamante tallado de un modo muy parecido al de las antiguas PIEDRAS ESPESAS, pero con la diferencia de que el contorno de la piedra, en vez de estar formado por cuatro caras, ofrece ocho, divididas por fazetas triangulares o romboideas que comprenden el tercio superior de la piedra. La parte de abajo, formada por los otros dos tercios, está tallada en fazetas simétricas y correspondientes a las de la parte superior. Entre los diamantes, el brillante es el que mas se aprecia y el que ofrece por su tallado los efectos de luz y de colores mas vivos.

=Astr.: estrella de segunda magnitud situada en el Cuello del Aguila. Dase tambien este nombre a una estrella de la Cabeza de Medusa, a otra de la Cabeza del Dragon, a otra de là Frente de Aries, a otra de la Hidra, y a otra de las Plévadas.

=Mús.: esta espresion, precedida casi siempre de la de ALLEGRO, indica una ejecucion vigorosa, y una espresion viva y animada.

BRILLANTEMENTE: adv.: con brillantez.

BRILLANTEZ: s. f.: calidad de lo que es brillante.—Esplendor, luzimiento.

BRILLANTINA: adj. Bot.: se dice de las flores que presentan un brillo vivo.

BRILLAR: v. n.: despedir una luz centellante como las estrellas, los diamantes, etc.—met.: luzir, sobresalir, distinguirse en talentos, prendas físicas o morales, en cualidades, etc.

BRILLATE: s. m. Bot.: nombre que dan en Cuba a un árbol cuya especie no está aun determinada.

BRILLESCO, adj.: brillante. Es voz caprichosa usada por algunos autores.

BRILLO: s. m.: accion de brillar.—Su efecto.—Se dice tambien alguna vez de la claridad reflejada por un cuerpo que no tiene luz propia y la recibe del sol, como la luna, etc.—met.: luzimiento, aprovechamiento, distincion.—Lustre, esplendor.

BRIME: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 12 leguas de la capital y 3 de Benavente.—BRIME DE URZ: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 11 leguas de la capital y 3 de Benavente.

BRIMEDA: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga.

BRIN: s. m. prov. Aragon: la brizna o hebras de azafran.

=Com. ant.: tela útil para tiendas de campaña.

=Mar.: VITRE.

BRINCADOR: adj. s.: el que brinca.

BRINCAR: v. n.: dar brincos.

BRINCIA: s. f. ant.: BRINZA, BINZA.

BRINCO: s. m.: el movimiento algo violento, como contrario a la gravedad específica de cada ser, que se ejecuta levantando el cuerpo del suelo, con mas o menos soltura, impulso y lijereza.—ant.: joyel pequeño de que usaron las mujeres; y porque colgaba de las tocas e iba en el aire, se movia como que saltaba y brincaba, y de ahí le vino el nombre.

BRINCONES: Geog. España: lugar de 50 vec., sit en la prov. de Salamanca, a 11 leguas de la capital y 5 de Ledesma.

BRINCHO: s. m.: suerte en el juego de las quínolas, que equivale a flux mayor.

BRINDAR: v. a.: ofrecer voluntariamente alguna cosa, convidar a alguno, y asi puede decirse: *me brindó un empleo, o me brindó con un empleo*; siendo en el primer caso activo y en el segundo neutro. Se dice tambien de las mismas cosas que provocan y convidan a gozarse.—n.: decir, hacer o proponer brindis, beber a la salud de alguna persona, en obsequio de alguna cosa.

BRINDELES: s. m. pl. ant.: se llamaron asi las galgas o cintas con que las mujeres se ataban los zapatos.

BRINDIS: s. m.: la accion de beber a la salud de alguna persona, o en obsequio de alguna cosa, y el dicho en prosa o verso que precede el acto de beber.

=Geog.: ciudad de Nápoles, con 6,200 hab., sit. en la prov. de Tierra de Otranto, a 13 1/2 leguas de la ciudad de este nombre y 12 3/4 de Tarento. Fue teatro de la guerra civil entre César y Pompeyo, y es célebre por haber muerto en ella Virjilio el año 19 antes de J. C. En ella terminan las vias Apia y Trajana.

BRINDONA: s. f. Bot.: nombre de un fruto de la India cuya pulpa se emplea para gelatinas, y su corteza tiene uso en tintorería.

BRINDONERO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las gutíferas. El brindonero indio es un árbol piramidal cuyas ramas dan por la presion un jugo amarillo que se concreta formando una especie de goma guta. Su fruto es muy apreciado para gelatinas y jarabes de mucho uso en las fiebres agudas.

BRINDONIA: s. f. Bot.: sinón. del género GARCINIA.

BRINGA: s. f. prov. Asturias: cada una de las varas que atraviesan las costillas de las cestas.—La molla de carne magra.

BRINGABALA: s. m. Mar.: GUIMBALETE.

BRINI: Geog.: río de la Rusia Europea, en el gobierno de Kagula, cuyas márjenes están cubiertas de frondosos bosques.

BRINJINDAR: v. n. germ.: LLOVER.

BRINJINDIA: s. f. germ.: LLUVIA.

BRINQUILLO o BRINQUIÑO: s. m.: alhaja pequeña o juguete mujeril.—Dulce menudo y muy delicado que se trae de Portugal.—fr.: ESTAR HECHO UN BRINQUIÑO: estar muy compuesto o adornado.

BRINVILLIERS (MARÍA MARGARITA, MARQUESSA DE): Biog.: francesa célebre por sus crímenes. Tuvo por amante a un oficial de caballería, el cual la enseñó a confeccionar venenos con los que mató sucesivamente a su padre, a sus dos hermanos y a su hermana. Fue sentenciada a muerte, decapitada y quemada en 1676.

BRINZA: s. f. germ.: CARNE.—BRINZA SIN COCAL: carne sin hueso.

BRIÑA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Martin de Beariz.

BRIÑAS: Geog. España: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 7 1/2 leguas de la capital y 1/2 de Haro.

BRINOLERO: s. m. Bot.: nombre que se da a dos árboles indeterminados de la isla de Santo Domingo, de los cuales uno produce un fruto de color rojo y otro de color de violeta, ambos muy parecidos a las aceitunas.

BRIÑOLIA: s. f. Bot.: género de plantas pertenecientes a la familia de las rubiáceas, creado para clasificar un arbusto de la isla de la Trinidad.

BRÍO: s. m.: pujanza, fuerza, vigor, y asi se dice: *hombre de muchos bríos*, por hombre de grandes fuerzas.—met.: valor, ánimo, denuedo, resolucion, arrojo, esfuerzo.—Gallardía, garbo, soltura, desembarazo.—ref.: MATRIMONIO Y SEÑORÍO, NO QUIEREN FUERZA NI BRÍO: denota que con los buenos modales se consigue mucho mas que con la violencia y groseria.

=Bot.: género de musgos de la division de los acrocarpos, compuesto de unas 100 especies, que forman céspedes muy estensos en los terrenos arenosos, pero nunca en el agua ni en los árboles. Son vivazes y se encuentran en todos los grados de lat. de ambos hemisferios.

BRIOBIO: s. f. Bot. (que vive en los musgos): género de plantas de la familia de las orquídeas, compuesto de una sola especie parásita orijinaria de las Antillas.

=Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos, compuesto de tres especies, todas europeas.

BRIOCLADIA: s. f. Bot. (ramo de musgos): género de plantas de la familia de los hongos, poco conocido y determinado.

BRIOCÓRIDE: s. m. Zool. (chinche del musgo): género de insectos hemípteros de la familia de los mirídeos, compuesto de una sola especie.

BRIÓFAGO: adj. Zool.: calificacion dada a los insectos que se alimentan de musgos.—adj. s. pl.: tribu de insectos cuyo tipo es el género briófilo.

BRIÓFILO: s. m. Zool. (amante del musgo): género de insectos lepidópteros nocturnos cuyas orugas se mantienen de los líquenes que crecen en las piedras, en las paredes y en los árboles. Comprende catorce especies, la mayor parte europeas.

BRIOFILLA: s. f. Bot. (hoja que crece mucho): género de la familia de las umbelíferas, notable por su gran reproduccion, porque si se coloca en la superficie de la tierra una hoja de estas plantas, se ven salir de sus nervaduras pequeñas radículas que dan orijen a otros tantos individuos.

BRIOL: s. m. Mar.: uno de los palos con que se cargan las velas para aferrarlas después con mas facilidad. En las de cruz o redondas están hechos firmes en varios puntos de la relinga del pujámen; y en las de cuchillo en el puño de la escota.—Nombre que se da a la candaliza en las velas cangrejas.

BRIOLIN: s. m. Mar.: el briol que se pone enmedio de la relinga del pujámen de una vela cuadrada, para que apague el bolso que dejan los demás.

BRIÓLOGO: adj. s.: BRIOLOGISFA.

BRIOLOJIA: s. f. Bot.: tratado sobre los musgos, estudio de ellos.

BRIOLÓJICO: adj. lo perteneciente a la briolojia.

BRIOLOJISTA: adj. s. com.: el que trata o escribe sobre los musgos.

BRION: Biog.: almirante de Colombia; n. en 1782, y m. en 1821; contribuyó con Bolivar a la emancipacion de la América Española.

=Geog. España: nombre de una aldea y dos lugares sit. en la prov. de la Coruña.—BRION DE ABAJO Y DE ARRIBA: nombre de dos lugares sit. en la prov. de la Coruña.—SAN FÉLIX DE BRION: felig. de 200 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 11 leguas de la capital y 2 de Santiago.—SANTA MARÍA DE BRION: felig. sit. a 8 leguas de la Coruña y 1 del Ferrol.

BRIONES: Geog. España: villa de 640 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 6 leguas de la capital y 1 de Haro.

BRIONGOS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 9 leguas de la capital y 4 de Lerma.

BRIONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las cucurbitáceas, que comprende un gran número de especies de las zonas templadas. La mas comun es la brionia dioica, planta enredadera que se cría en los cercados y en los chaparrales. Su raiz es un violento purgante cuando está recien cojida; pero seca y hecha polvo es un específico contra la disenteria; vulgarmente se la conoce con el nombre de *nabo del diablo*.

BRIÓNICAS: adj. s. f. pl. Bot.: tribu de plantas de la familia de las cucurbitáceas, cuyo tipo es el género brionia.

BRIONIRA: s. f. Quím.: principio activo de la raiz de brionia. Es un líquido de color rojo-amarillento y de un sabor muy amargo; obra como un violento purgante, y en dosis grandes como veneno.

BRIÓPSIDE: s. m. Bot. (parecido al musgo): género de la familia de las zoospermas, compuesto de algas de elegante aspecto, y que se encuentran en las zonas templadas.

BRIOSAMENTE: adv.: con brío, de una manera briosa.

BRIOSIDAD: s. f.: calidad de lo brioso.

BRIOSO: adj.: lo que tiene brío.—Alentado, gallardo, valeroso, animoso.

=Mús.: espresion que suele juntarse a la palabra ALLEGRO, e indica que se ha de dar a su movimiento un carácter mas activo y veloz.

BRIQUELIA: s. f. Bot.: género de plantas formado para clasificar una especie del género eupatorio, y conocido con el nombre de eupatorio briquelia.

BRISA: s. f.: viento de la parte del Nordeste, que es contrapuesto al vendabal.—Airecillo del mar que refresca las playas y tierras contiguas.—prov.: ORUJO.

=Mar.: BRISA ALTA Y BAJA: la que en su direccion se inclina hacia el polo elevado o hacia el depreso.—BRISA CARABINERA: BRISOTE.—BRISA DE MAR Y DE TIERRA: la que en las costas de la América Setentrional se inclina de dia hacia la mar, y de noche hacia la tierra.—BRI-

SA LOCA: la que sopla irregularmente ya en su período, ya en su fuerza.—BRISA PARDA U OSCURA: la que sopla con mucha fuerza y está acompañada de celajes gruesos.—SANGRARSE LA BRISA: V. SANGRARSE, en esta acepcion.—VELAR LA BRISA: VELAR, en su segunda acepcion.

=Mit.: una de las ninfas que criaron a Baco.

=Poes.: aura, ambiente, céfiro suave, fresco puro.

BRISADA: s. f. Blas.: la adicion que ponen los hijos segundos de una familia en sus escudos, para distinguir las ramas de los linajes, o la cabria cuya punta está separada. Usase tambien en plural.

BRISARIAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Curtis.

BRISCA: s. f.: juego de naipes que se juega con triunfo. Al principio se dan tres cartas a cada uno, y después se van tomando una a una de la baraja, hasta que se concluye. Gana el que tiene al fin mas número de tantos, y estos resultan del valor de las cartas. Cualquier carta de triunfo es superior a todas las de los otros palos.—Cada una de las cartas mayores, como los ases y los treses en el juego de este nombre.

BRISCADO: adj.: dícese del hilo de oro o plata que se mezcla de cierto modo con la seda, y con él se forma el campo o flores de la tela que se llama, por esta razon, BRISCADA.

BRISCAR: v. n.: en el juego de la brisca es salir por un as o por un tres, echar una o mas briscas.

=Art. y Of.: tejer o hacer labores con hilo briscado.

BRISEIDA: Mit.: nombre patronímico de Hipodamia, hija de Brises, célebre por el amor de Aquiles. El rapto de Briseida por órden de Agamenon y la cólera de Aquiles por este hecho forman el episodio mas interesante de la Iliada.

BRISEO: Mit.: sobrenombre de Baco.

BRISES: Mit.: padre de Hipodamia, llamada por esto Briseida.

BRISGAW: Geog.: país de Alemania que formaba parte del ducado de Baden; su capital es Friburgo.

BRISO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, perteneciente a la familia de los curculiónidos.

BRISOTE: s. m. Mar.: brisa atemporalada con mucho mar y fuertes chubascos, que reina en las costas de la América Septentrional en algunas estaciones del año.

BRISSON (BERNABÉ): Biog.: magistrado, jurisconsulto, diplomático y primer presidente del parlamento de París durante la Liga; n. en 1531. Fue ahorcado de órden de los Diez y Seis: *Código Enrique*; *De regio Persarum principatu*; *Historia de las guerras civiles del Poitou*.—JACOBO BRISSON: célebre naturalista y físico frances; n. en Fontenayle-Comte en 1721, y m. en 1806. Fue individuo de la Academia de las Ciencias, y encargado de colocar para-rayos en los principales edificios públicos: *Diccionario*; *Ornitología*; *Tratado elemental de Física*.

BRISSOT (JUAN PEDRO): Biog.: célebre convencional frances, orador, jurisconsulto, escritor público; n. en 1764, y m. en 1793. Despues del 10 de agosto de 1792, redactó el manifiesto de la Asamblea a las potencias estranjeras; hizo que la Convencion declarase la guerra a Holanda, y pidió que la sentencia contra Luis XVI fuese confirmada por las asambleas primarias. Siendo uno de los jefes del partido girondino, cayó con él el 31 de mayo, y el 2 de junio de 1793 logró fugarse, pero fue detenido en el camino de Suiza, y subió al cadalso el 31 de octubre: *Teoría de las leyes penales*; *Biblioteca filosófica del lejislador, del político y del jurisconsulto, sobre las leyes penales*.

BRISTOL: Geog.: ciudad de Inglaterra con 100,000 hab., sit. a orillas del rio Avon, a 2 1/2 leguas de la embocadura de este en el canal de Bristol, y a 9 1/4 de Glocester. Hace gran comercio con las Antillas, la Irlanda y la India.—BAHÍA DE BRISTOL: la que forma con el Océano, en la América del Norte, la península de Alaska.—CANAL DE BRISTOL: brazo de mar formado por el Océano Atlántico, en la costa occidental de Inglaterra, entre el país de Gales y el condado de Monmouth. Tiene 31 leguas de ancho en su embocadura, y 36 de largo.

BRISURA: s. f. Blas.: BRISADA.

=Mil.: parte tomada sobre la prolongacion de la línea de defensa, para unir, en el bastion de orejones, la cortina al flanco cóncavo.

BRITANIA: Geog. ant.: INGLATERRA.

BRITÁNICA: s. f. Bot.: planta perenne de uno o dos pies de altura con las hojas aovadas y de color verde-oscuro, las flores pequeñas, de figura de espigas enroscadas, y que despiden un olor agradable.

BRITÁNICO: adj.: lo perteneciente a la Gran Bretaña, como: *marina británica, buque británico*, etc.

=Biog.: CLAUDIO TIBERIO BRITÁNICO: hijo del emperador romano Claudio I, y de Mesalina; n. el año 42 de J. C. Escluido del trono por los artificios de Agripina, madre de Neron, fue envenenado por órden de aquel emperador el año 56 de J. C.

=Geog.: ISLAS BRITÁNICAS: grupo de islas del Océano Atlántico, sit. entre los 49 y los 60 grados de lat. N., y los 5 y 6 de lonj. O. Se compone de la Gran Bretaña, Irlanda, las Hébridas, las Orcadas, las de Shetland y otras muchas menos importantes.

BRITANO: adj.: BRITANICO.—adj. s.: INGLÉS.—s. m.: nombre de un baile algo semejante a las contradanzas.

BRITHRIK: biog.: rey de Essex; desterró del reino a Egberto, que le sucedió a su muerte acaecida en el año 800. Destruyó la Heptarquía, y en su época hicieron los Daneses la primera entrada en el Wessex.

BRITINIANOS o BRITININOS: adj. s. pl. Rel.: relijiosos eremitas muy austeros que habitaban en Italia. Después se unieron a los Agustinos, cuya regla seguian antes.

BRITIO: s. m. Zool. (pescado): género de insectos lepidópteros nocturnos, de la tribu de los hadenidos, que comprende tres especies, una de América y dos de Europa.

BRITO (BERNARDO DE): Biog.: célebre historiador portugues; n. en 1659, y m. en 1717: *Monarquía lusitana*.

BRITOFO: s. m. Zool. (pie pesado): nombre propuesto para designar un animal desconocido del cual se han encontrado restos en los lugares terrosos de las pendientes occidentales del Ural.

BRIVA: s. f. ant.: BRIBA.

BRIVES: Geog.: ciudad de Francia en el depart. de Correze, a 4 leguas de Tulle. Su poblacion es de 5,800 habitantes.

BRIVIESCA: Geog. España: villa de 500 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 7 1/2 leguas de la capital. Tiene algunos edificios notables, con especialidad la iglesia colejiata, y algunos paseos bastante agradables. Sus principales productos son los cereales, frutas, vino y algun ganado lanar; su industria, molinos harineros; y su comercio, el tráfico de granos y algunas tiendas de telas y otras de paños. Briviesca fue conquistada por el rey Alonso, yerno de Pelayo, y desde entonces se mantuvo firme contra las cabalgadas de los moros que nunca pudieron recobrarla. Juan I celebró allí córtes en 1388, las cuales ordenaron que los primojénitos de los reyes se llamasen príncipes de Asturias.

BRIXHAM: Geog.: ciudad de Inglaterra, con 5,000 hab., sit. a orillas del canal de la Mancha, a 1/4 de legua de Dartraouth; en su puerto desembarcó Guillermo de Orange en 1688.

BRIZA: s. f. Bot.: género de plantas perteneciente a la familia de las gramíneas, compuesto de una docena de especies, europeas en su mayor parte.

BRIZAR: v. a. ant.: mecer, mover blandamente la cuna para que los niños duerman.

BRIZ MARTINEZ (JUAN): Biog.: historiador español del siglo XVII racionero en la catedral de Zaragoza: *Historia de la fundacion y antigüedades de San Juan de la Peña y de los reyes de Sobrarbe, Aragon y Navarra*; *Exequias generales del rey Felipe I de Aragon*.

BRIZNA: s. f.: hebra pequeña y delgada de alguna cosa, como de *madera, carne*, etc.

BRIZNOSO: adj.: lo que tiene muchas briznas.

BRIZO: s. m.: la cuna en que se mece el niño.

BRIZOMANCIA: s. f.: arte de vaticinar el porvenir por medio de los sueños.

BRIZOMÁNTICO: adj. s. el que ejerce la brizomancia.—adj.: lo perteneciente a la brizomancia y al que la ejerce.

BRIZUELA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 14 leguas de la capital y 1 1/4 de Villarcayo.

BROA: s. f. Mar.: ensenada de poco fondo y de costa baja, en la cuales muy peligroso internarse, particularmente con vientos de travesía.—EMBOCADURA.

BROCA: s. f. ant.: BOTON.—El tenedor para comer.

=Art. y Of.: pieza de acero templado, redonda y de figura cónica, que sirve a los herreros, broncistas, relojeros, etc., para desbrocar.—Rodajuela en que los bordadores tienen cojidos los hilos o torzales para sus obrajes, que es a manera de un uso con tortera.—Clavo redondo y de cabeza cuadrada con que los zapateros afianzan la suela en la horma al tiempo de hacer o remendar los zapatos.—En algunos telares, la varilla de hierro que atraviesa la canilla.—Pequeño instrumento que sirve de lanzadera en ciertos telares.—Varilla de hierro que se adapta a los tornos de hilar, donde se envuelve el algodon, la lana o seda a medida que se hilan.—Eje que atraviesa la barra de la balanza llamada ROMANA.—ant.: en la Esgrima, treta con que se tiraba a degollar al contrario.

=Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 18 leguas de la capital y 3 1/2 de Berga.

BROCADA: s. f. Agr.: el sarmiento que se deja en las cepas con las yemas convenientes.

BROCADEL: s. m. Com.: BROCATEL.

BROCADILLO: s. m. Com.: tela de seda y oro de inferior calidad y mas lijera que el brocado.

BROCADO: s. m.: tela tejida con oro o plata de varios géneros. Tomó este nombre de las brocas en que están cojidos los hilos y torzales con que se fabrica.—adj.: calificacion que se da al bordado de broca.—ant.: se aplicaba al guadamacil dorado o plateado por parecerse a dicha tela.—BROCADO DE TRES ALTOS: tela de seda con tres órdenes, que son el fondo, la labor y sobre esta un escarchado de anillejos, que tal vez sería lo que ahora llamamos *rizo* en el terciopelo.

BROCADURA: s. f.: mordedura de oso.

BROCAL: s. m.: especie de antepecho colocado alrededor de la boca de los pozos para arrimarse a sacar agua sin riesgo de caer.—BROCAL DE BOTA: cerco de madera o de asta, a modo de embudo, que se pone a la boca de la bota para llenarla con facilidad y beber por él.—BROCAL DEL ESCUDO: el ribete de acero que guarnece al escudo por el borde.

=Art. y Of.: abrazadera de metal, oro o plata que se pone en la boca de las vainas de las armas blancas.

=Mil.: la parte del cañon de mayor espesor de metales hacia su boca, y en que termina la caña o tercer cuerpo.

BROCALAR: v. a. ant.: BORDAR.

BROCAMANTON: s. m. ant.: joya grande de piedras preciosas a manera de broche, que traian las mujeres al pecho.

BROCANTITA: s. f. Miner.: sustancia vidriosa transparente de un color verde-esmeralda insoluble en el agua. Es un sub-sulfato de cobre, y se encuentra en Siberia y en Transilvania.

BROCÁRDICO: s. m. inus.; entre los profesores de Derecho, sentencia o axioma legal.—Dicho o aforismo vulgar o trivial.

BROCADO: s. m.: BOCARDO.

BROCARIO: Biog.: célebre impresor español del siglo XVI; imprimió la famosa Biblia poliglota de Alcalá por los años de 1514 a 1516.

BROCATEL: s. m. Com.: tejido de cáñamo y seda a modo de damasco, de que se suelen hacer colgaduras.

=Miner.: nombre dado a algunas variedades de carbonato calizo, diversamente coloradas. Se emplea mucho en la industria, sustituyendo al mármol. El mejor se estrae cerca de Tortosa, en la prov. de Lérida.

=Zool.: BROCATEL DE ORO, DE PLATA Y OSCURO: nombres específicos dados por Geoffroy a tres especies de lepidópteros nocturnos en la tribu de los falenitos.

BROCATO: s. m. ant. prov. Aragon: BROCADO.

BROCE: Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. en la prov. de Lugo.

BROCERMO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Tamoga.

BROCOS (SAN MIGUEL DE): felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 11 leguas de la capital y 1 de Lalin.

BROCUJILÉ: s. m. germ.: CLAVEL.

BRÓCULA: s. f. Art. y Of.: instrumento de que se sirven los cerrajeros, cuchilleros, latoneros, etc., para agujerear alguna cosa. Es una especie de taladro que anda hácia uno y otro lado por medio de una cuerda puesta en triángulo, desde cada uno de los estremos de la traviesa hasta el cabo del árbol a que está sujeta la pieza de acero templado que agujerea; encima de esta pieza hay una rueda o esfera achatada de algun peso, a fin de que tome vuelo el instrumento, después de darle impulso con la mano.

BRÓCULI: s. m. Bot.: especie de col orijinaria de Italia; pertenece a la coliflor, de la que difiere por tener los pedúnculos, mas largos y delgados.

BROCHA: s. f.: escobilla de cerda, atada al estremo de una varita e igualada por las puntas, de que usan los pintores y sirve tambien para otros usos.—Entre fulleros, el dado falso y cargado.—met. y fam.: pincel tosco o nada diestro.—Pluma chavacana.—ant.: BOTON, en los vestidos.—JOYA.—fr.: PINTOR DE BROCHA GORDA: V. PINTOR.

=Art. y Of.: entre tejedores, BROCHE.

BROCHADA: s. f.: cada golpe que se da con la brocha para pintar.

BROCHADO: adj.: se aplica a los rasos, brocados y otros tejidos de seda que tienen alguna labor de oro, seda o plata, con el torzal o hilo retorcido o levantado.

BROCHADURA: s. f.: el juego de broches que se solia traer en las capas o casacas.

BROCHAL: s. m. Arquit.: el madero arrimado a un muro, apeado de canecillos, y que recibe los maderos del suelo.—El madero que se pone atravesado delante de una chimenea.

BROCHAZO: s. m.: el golpe dado con la brocha.

BROCHE: s. m.: compuesto de dos piezas de plata, cobre u otro metal, una de las cuales tiene un gancho que encaja en la otra; sirve para sujetar o ceñir prendas de vestidura y atavío.

=Art. y Of.: nombre que dan en algunos telares a la varilla de hierro que atraviesa la canilla.

BROCHETA: s. f.: BROQUETA.

BROCHON: s. m.: escobilla de cerdas de jabalí atadas a un asta de madera, con una virola de hierro que las ciñe y aprieta. Sirve solo para blanquear las paredes.—ant.: la brocha del sayo.

BRODIEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las liláceas, compuesto de muchas especies que se crían en la costa oriental de la América del Norte.

BRODIO: s. m. ant. met.: BODIA.—BODRIO.

BRODISTA: adj. s.: el pobreton que acude por su racion de bodrio a las porterías y casas.

BRODY: Geog.: ciudad de Galitzia,

una de las mas importantes de la Polonia Austriaca, por ser la llave del comercio de Rusia y Turquía. Tiene 22,000 hab., judíos en su mayor parte.

BROERA: s. f. Mar.: GROERA.

BROLLAR: v. a.: hervir, borbollar.—met. prov.: arrojar, vomitar, despedir.

BROMA: s. f.: guiso que se hace con la avena quebrantada, como el farro y sémolas de la cebada y del trigo. —met.: chanza, bulla, algazara.

=Art. y Of.: cascajo o ripio que se echa en los cimientos y en medio de las paredes, para trabar las piedras grandes del edificio.—La obra de platería grosera y mal hecha.

=Mar.: BRUMA.

=Zool.: especie de caracol, de figura cilíndrica y serpenteada, el cual horada y penetra la madera, tanto que a vezes inutiliza la quilla de los navios.

BROMAR: v. a.: roer el gusano, llamado *broma*, la madera.—r.: ABROMARSE.

=Mar.: EMBROMAR.

BROMATO: s. m. Quím.: nombre genérico dado a las sales formadas por el ácido brómico en combinacion sencilla con una base.

BROMATOLOJIA: s. f. Med.: tratado de los alimentos.

BROMATOLÓJICO: adj.: lo perteneciente a la bromatolojia.

BROMEAR. v. a.: EMBROMAR.—Andar de broma o jarana.

BRÓMEAS: adj. s. f. pl. Bot.: tribu de plantas de la familia de las gramíneas, cuyo tipo es el género bromo.

BROMELIA: s. f. Bot: género de plantas vivazes, de hojas radicales y coriáceas, y de tallos por lo comun desnudos, que pertenece y sirve de tipo a la familia de las bromeliáceas.

BROMELIÁCEAS: adj. s. f. pl. Bot.: familia natural de plantas monocotiledóneas, orijinarias de las Antillas y del continente de la América Meridional, cuyo tipo es el género bromelia.

BROMHIDRATO: s. m. Quím.: género de sales resultantes de la combinacion del ácido bromhídrico con una base salificable.

BROMHÍDRICO: adj. s. Quím.: ácido resultante de la combinacion del bromo con el hidrójeno.

BRÓMICO: adj. Quím.: se aplica a los ácidos formados por el oxíjeno y el bromo en su mayor grado de oxidacion.

BRÓMIDOS: s. m. Quím.: nombre dado por Berzelius a las combinaciones del bromo con cuerpos mas electros-positivos, y que dan orijen a compuestos de naturaleza y propiedades análogas a las de los ácidos.

BROMIO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los crisomelinos, compuesto de cuatro especies: dos orijinarias de las Indias Orientales, y dos de Europa.

BROMISTA: adj. s.: el aficionado a dar bromas.

BROMO: s. m. Bot.: gran género de plantas de la familia de las gramíneas, tipo de la tribu de las brómeas, que comprende ochenta especies esparcidas en todas las rejiones del globo.

=Quím. (fetidez): cuerpo metaloideo, líquido a la temperatura ordinaria, de color rojo de jacinto, de olor fuerte y desagradable, y de sabor fuerte y cáustico, que se disuelve en alcohol y en éter; en estado gaseoso es impropio para la combustion, y apaga la luz de una bujía, comunicándole al principio un color verde. Forma con el oxíjeno y el hidrójeno los ácidos brómico y brombídrico. Su accion en la economía animal es de las mas enérjicas, y obra en pequeñas dósis como un veneno cáustico muy violento, bastando una gota, vertida en el pico de un pájaro, para darle la muerte. Se emplea en las artes para preparar las placas donde se sacan los retratos al daguerreotipo.

BROMOFORMO: s. m. Quím.: cuerpo resultante de la accion que ejercen las disoluciones alcalinas en el producto que se obtiene tratando el bromo por el alcohol. Tiene la misma composicion que el cloroformo, sustituido el cloro por el bromo.

BROMOGRAFÍA: s. f. Hij.: parte de la Medicina que tiene por objeto el estudio de los alimentos.

BROMOGRÁFICO: adj. Hij.: lo que tiene relacion con la bromografía.

BROMÓGRAFO: adj. s. Hij.: el que se dedica al estudio de la bromografía, o el que la profesa.

BROMURO: s. m. Quím.: resultado de la combinacion del bromo con otro cuerpo simple, dando orijen a un compuesto, cuyos caracteres y propiedades son análogas a las de los óxidos.

BRONCA: s. f. germ.: riña, cuestion, desavenencia.

BRONCAR: v. a. germ.: dar bromas y chascos a alguno hasta sacarle de sus casillas.

BRONCE: s. m. met.: la trompeta o clarin, y tambien el cañon de artillería.—fr.: ESCRIBIR EN BRONCE: retener constantemente en la memoria una cosa, como los beneficios o los agravios.—SER DE BRONCE, O TENER UN CORAZON DE BRONCE: se aplica al que es duro e inflexible, y que se apiada dificultosamente; se dice tambien del que es robusto, fuerte, vigoroso, infatigable en el trabajo.—NO HAY MAS BRONCE QUE AÑOS ONCE, NI MAS LANA QUE NO SABER QUE NO HAY MAÑANA: denota la robustez y resistencia de los pocos años.

=Art. y Of.: aleacion de cobre o estaño, y algunas vezes de estos dos metales, con el zinc y el plomo. Fue conocido de los antiguos, quienes la usaban en la construccion de espadas, hachas, etc., mucho antes de saber trabajar el hierro.—BRONCE DE CAMPANAS: aleacion de 78 partes de cobre y 22 de estaño.—BRONCE DE CAÑONES: compuesto de 90 a 91 partes de cobre, y de 10 a 9 de estaño.—BRONCE DE ESTÁTUAS: metal compuesto de 92 partes de cobre, 2 de estaño, 5 de zinc y 1 de plomo.—BRONCE PARA DORADOS: calidad de bronce que se funde muy fácilmente y toma cualquiera forma abierta en el molde, por delicada que sea; es muy compacto, por lo cual se le emplea en la elaboracion de las piezas que se han de dorar con objeto de que no embeban tanto oro en su superficie.

BRONCEADO: s. m.: la accion de broncear.—Su efecto.

BRONCEADURA: s. f.: BRONCEADO.

BRONCEAR: v. a. Art. y Of.: adornar con piezas de bronce, azófar o cobre dorado alguna cosa.—Dar color de bronce.—POLVOS DE BRONCEAR: los preparados de estaño, oro musivo, o cobre metálico precipitado por una lámina de hierro, que se aplican de distintos modos sobre la superficie de los cuerpos que se han de broncear.

BRONCERÍA: s. f.: el conjunto de piezas hechas de bronce.

BRONCISTA: adj. s.: el que trabaja en bronce.

BRONCO: adj.: tosco, áspero, sin desbastar.—Ronco, áspero, desapacible, hablando de la voz y de los instrumentos de música.—met.: se aplica al que es de genio y trato áspero.

=Geog. España: EL BRONCO: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 16 leguas de la capital y 3 de Granadilla.

=Miner.: aplícase a los metales vidriosos o faltos de ductilidad y correa.

BRONCOCELO: adj. s. Med.: tumor que tiene su asiento en la garganta, y es muy parecido a una papera.

BRONCOFONÍA: s. f.: resonancia de la voz en los bronquios.

BRONCORRAJIA: s. f. Med.: hemorrajia de los bronquios.

BRONCORREA: s. f. Med.: conjestion mucosa de los bronquios, llamada vulgarmente pituita o flujo mucoso.

BRONCÓTOMO: s. m. Med.: instrumento en forma de lanzeta que se emplea para hacer incisiones en la traquearteria.

BRONCOTOMÍA: s. f. Med.: operacion que consiste en hacer una incision en la traquearteria para estraer los cuerpos estraños introducidos en ella, y hacer entrar y salir el aire de los pulmones.

BRONCOTÓMICO: adj. Med.: lo que tiene relacion con la broncotomia.

BRONCHA: s. f. ant.: arma corta, especie de puñal.—JOYA.—BROCHA, en su primera acepcion.

BRONCHALES: Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 8 leguas de la capital y 3 de Albarracin.

BRONCHE: s. m. ant.: BROCHE.

BRONDA: s. f. germ.: PERA

BRONDO: s. m. germ.: PERAL.

BRONJU: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Miguel de Bascones.

BRONNIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las frankeniáceas, compuesto de una sola especie orijinaria de Méjico.

BRONQUEDAD: s. f.: calidad de lo que es bronco.

BRONQUIAL: adj. Med.: se dice de todo lo que tiene relacion con los bronquios.

BRONQUINA: s. f. quimera, pendencia, riña.

BRONQUIO: s. m. Anat.: cada uno de los conductos cartilajinosos membranosos que resultan de la bifurcacion de la traquearteria, y que se distribuyen en los pulmones para servir a la introduccion y a la salida del aire atmosférico.

=Zool.: género de insectos coleópteros, tetrámeros, de la familia de los curculiónidos.

BRONQUITIS: s. f. Med.: inflamacion de los bronquios.

BRONTES: Mit.: uno de los cuatro caballos del carro del Sol.—Cíclope, hijo del Cielo y de la Tierra.

BRONTIAS: s. m. ant. Miner.: súlfuro de hierro radiado y globuloso estriado desde el centro a la circunferencia. Se le conoce con el nombre de *piedra del rayo*, porque es el mineral que el vulgo ha creido constituia esta chispa.

BRONTO: s. m. Zool.: género de pezes siluróideos, compuesto de una sola especie, que se supone lanzada por el Cotopaxi en sus erupciones. Su número es tan considerable que da lugar a emanaciones pútridas en abundancia.—Género de insectos coleópteros tetrámeros de una familia indeterminada, que viven en las cortezas de los árboles.

BRONTOLITA: s. f. Miner.: sinón. de BRONTIAS.

BRONTÓMETRO: s. m. Fis.: aparato propio para calcular la intensidad de la electricidad atmosférica en tiempo de tormenta.

BRONZINO (ANJEL): Biog.: pintor florentino; n. en 1502, y m. en 1570: *Jesucristo apareciendo a la Magdalena*; *Sacra familia*; *Santa Ana*; *Retratos*.

BROÑO: Geog. España: nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de la Coruña.

BROÑOS: (SAN MARTIN DE): Geog. España: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 9 leguas de la capital y 4 de Santiago.

BROOKES (JOSUÉ): Biog.: anatómico inglés; n. en 1761, y m. en 1833; fue profesor de Patolojía, de Anatomía y de Cirujía; formó un magnífico museo de Anatomía comparada, y fue maestro de muchos sabios, tales como Bell, Bennet, Anderson, Hume, Enmerson y Kost.—RICARDO BROOKES: médico y literato ingles del siglo XVIII, naturalista: *Historia de la China, de la Tartaria China y de la Corea*.

BROOKITA: s. f. Miner.: variedad de óxido de titano que cristaliza en tablas delgadas, de un color pardo rojizo, transparente y de un brillo de diamante. Se encuentra en el San Gotardo y en el país de Gales.

BROQUEL: s. m.: escudo pequeño hecho de madera y cubierto de ante, encerado o baldés, con su guarnicion de hierro al canto; en medio tenia una cazoleta de hierro hueca, para que la mano pudiera empuñar el asa o manija que tenía por la parte de adentro. Usábase para cubrir el cuerpo y defenderse de los golpes del enemigo. Los habia tambien de hierro o acero sin cubierta.—met.: defensa, amparo, escudo, proteccion.

=Mar.: la posicion de las vergas y velas cuando se abroquela.

BROQUELADO: adj. ant.: abroquelado.

BROQUELAZO: s. m. ant.: el golpe dado con broquel.

BROQUELERO: adj. s ant.: el que hacía broqueles o los usaba.—met. ant.: el amigo de pendencias, quimerista.

BROQUELETE: s. m. Mar.: la posicion de la verga y vela de velacho bien brazeada por sotavento, con el viento en facha y el boliche de barlovento aguantado, para que ayude a caer mas pronto la proa en una virada por avante.

BROQUELILLO: s. m.: especie de pendiente o adorno de que usan las mujeres en las orejas.

BROQUER: s. m. Art. y Of.: la puerta pequeña y redonda que tienen las nasas en el agujero de la parte superior para estraer el pescado que llega a entrar por el golero. Se forma de una varita flexible, cuyos estremos se juntan y empalman uno con otro, y de una red de esparto que llena el círculo o redondel así producido.

BROQUETA: s. f.: especie de aguja o estaquilla con que se sujetan las piernas de las aves para asarlas, o en que se ensartan o espetan pajarillos, pedazos de carne u otro manjar.

BROQUIA: s. f. Bot.: seccion de plantas pertenecientes al género tanaceto, de la familia de las compuestas.

BROSEA: s. f. Bot.: género de plantas poco conocido, que se ha clasificado dudosamente en la familia de las ericáceas, y comprende sola una especie de arbustos que crecen en las Antillas.

BROSIMO: s. m. Bot. (comestible): género de plantas de la familia de las urtíceas, parecido al artocarpo y que comprende el famoso árbol conocido en América con el nombre de árbol *de la vaca* o de la *leche*; vejetal precioso que se cultiva con esmero en muchos jardines.

BROSLA: s. f. ant.: BORDADURA.

BROSLADOR: adj. s. ant.: BORDADOR.

BROSLADURA: s. f. ant.: BORDADURA.

BROSLAR: v. a. ant.: BORDAR.

BROSMIO: s. m. Zool.: género de pezes perteneciente a la familia de los gadóideos muy parecido a la lamprea de río. Es orijinario del Norte; su carne es blanca y se divide fácilmente en capas; en los puntos en que se pesca, la secan y salan como el bacalao.

BROSMOS (SAN MIGUEL DE SANTA CRUZ DE): Geog. España: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 11 leguas de la capital y 1 de Sober.

BROSNO: adj. ant.: bronco, tosco, rudo.

BROSQUIL: s. m. prov. Aragon: REDIL.

BROSSE: Biog.: arquitecto frances de fines del siglo XVI y principios del XVII: *Palacio de Luxemburgo*; *Portal de San Gervasio*; *Templo de Charenton*; *Acueducto du Arcueil*; *Reglas generales de arquitectura*.—GUIDO DE LA BROSSE: director del Jardin Botánico de París: botánico y médico de Luis XIII; m. en 1641: *Descripcion del Jardin de plantas medicinales*; *Coleccion de plantas del jardin del rey*.

BROSSES: Biog.: primer presidente del parlamento de Borgoña, sábio filólogo, erudito, individuo de la Academia de Inscripciones; n. en 1706, y m. en 1777; *Tratado de la formacion de las lenguas*; *Historia del siglo VII de la república romana*; *Cartas sobre Herculano*; *Cartas históricas y críticas*.

BROSTELE: adv. germ.: debajo.

BROSTIRDIAN: s. m. germ.: alcalde.

BROTA: s. f. Agr.: BROTE.

BROTACION, BROTADURA: s. f.: la accion de brotar.

BRÓTANO: s. m. Bot.: ABRÓTANO.

BROTANTE: s. m. Arquit.: ARBOTANTE.

BROTAR: v. a.: hablando de la tierra, echar o arrojar yerba.—Hablando de las plantas, echar hojas, tallos, botones, flores, etc.—n.: manar, salir el agua de los manantiales —Germinar, nacer, salir las plantas del seno de la tierra.—Hablando de las viruelas y demás erupciones cutáneas, salir al cutis. —met.: aparecer, empezar a manifestarse alguna cosa, aunque no sea material.

BROTE: s. m. prov. Murcia: migaja, pizca.

=Agr.: la yema de las cepas o el boton y renuevo de los árboles.

BROTEAS: Mit.: hijo de Vulcano y Palas: era tan feo que disgustado de la vida, puso fin a ella arrojándose al fuego.—Famoso guerrero, partidario de Perseo, en las bodas del cual fue asesinado juntamente con su hermano.—Lapita muerto en las bodas de Piritoo por el centauro Gryneo.—Padre de Tántalo y esposo de Clitemnestra, antes de casarse esta con Agamemnon. Se le llamaba tambien Tieste.—Hijo de Tántalo que fabricó y erijió la primera estátua de la madre de los dioses.

BROTERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las bitneriáceas, tribu de las dombeyáceas, compuesto de varias especies de arbustos que crecen en el Asia Tropical.

BROTEROA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas y tribu de las senecionídeas, orijinario de la América Austral y cultivado en los jardines.

BROTO: s. m. ant. Agr.: BROTE.

=Geog. España: valle sit. en la prov. de Huesca; part. jud. de Boltaña.—Villa de 30 vec., sit. en la misma prov., a 15 leguas de la capital y 6 de Boltaña.

BROTON: s. m. ant.: BROCHON, por la brocha del sayo.

=Agr.: BROTE.

BRÓTULA: s. f. Zool.: género de peces del órden de los malacopterijios y familia de los gadoideos, compuesto de una sola especie orijinaria del mar de las Antillas.

BROUGHTON: Biog.: navegante ingles, jefe de la marina británica en las Indias Orientales; m. en 1821. En 1790 descubrió varias islas en la embocadura del Colombia, y les dió su nombre: *Viaje de descubrimiento al norte del mar Pacífico.*

BROULLON: Geog. España: nombre comun a tres lugares sit. en las prov. de Lugo y Pontevedra.

BROUNEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las papilionáceas, tribu de las cesalpíneas, compuesto de varias especies propias de la América Tropical, de las cuales se cultivan cinco o seis en los invernaderos de Europa.

BROUNLOVIA: s. f. Bot.: género de plantas perteneciente a la familia de las tiliáceas, compuesto de una sola especie orijinaria de la India y cultivada en los jardines.

BROUSSAIS (FRANCISCO JUAN VICTOR): Biog.: célebre reformador de la Medicina en Francia, individuo de la Academia de Ciencias; n. en 1772, y m. en 1838. Después de haber servido como médico y cirujano en la marina y en el ejército, fue nombrado en 1814 médico ordinario y profesor en el hospital del Val de Gracia, y en 1830 profesor de Patolojía y de Terapéutica general en la facultad de París: *Historia de las flegmasias crónicas; Tratado de Fisiolojia aplicada a la Patolojía; Exámen de las doctrinas médicas; De la irritacion y de la locura.*

BROUSSEL: Biog.: consejero en el parlamento de Paris en 1637; figuró mucho durante la guerra de la Fronda, fue preso por órden de la rejente Ana de Austria, libertado por el pueblo, y luego preboste de los mercaderes y gobernador de la Bastilla.

BROUSSONNET: Biog.: naturalista y médico frances, individuo de la Academia de las Inscripciones; n. en 1761, y m. en 1807. Fue el primero que aplicó a la Zoolojia el sistema de nomenclatura descriptiva de Linneo, y que introdujo en Francia los carneros merinos y las cabras de Angora: *El año rural; Década primera de Ictiolojía.*

BROUVALIA: s. f. Bot.: género de la familia de las escrofularíneas, compuesto de varias especies indíjenas de la América Tropical.

BROWN: Biog.: célebre médico escoces, jefe de la secta médica de los brownistas; n. en 1736, y m. en 1788. Todo lo esplicaba por una propiedad vital que se llamaba *escitabilidad*, y reducía la Medicina al arte de modificar o escitar esta propiedad: *Elementos de Medicina.*—ROBERTO BROWN: teólogo ingles, jefe de la secta de los brownistas; n. en 1560, y m. en 1630. Enseñó una doctrina parecida a la de los puritanos, pero de un espíritu demasiado republicano, que le ocasionó persecuciones.—TOMÁS BROWN: filósofo y poeta escoces; n. en 1772, y m. en 1820; profesor en Edimburgo; ha sido uno de los pensadores mas distinguidos de la escuela escocesa, cuyos trabajos se esforzó en sistematizar, completándolos y enmendándolos en algunos puntos. Sus poesías, demasiado metafísicas para la generalidad, obtuvieron poco éxito: *Bosquejo de la fisiolojia del espíritu humano; Lecciones sobre la filosofía del espíritu humano.*—ULISES MAXIMILIANO BROWN: feld-mariscal al servicio del Austria, descendiente de una familia irlandesa; n. en 1705, y m. en 1757. Ganó la batalla de Plasencia (Italia), tomó a Génova, venció al rey de Prusia en Lowosit, y fue mortalmente herido en la batalla de Praga.

BROWNE: Biog.: médico y anticuario ingles; n. en 1605, y m. en 1682: *Religio medici; Pseudodoxia epidemica; Hydriotaphia.* En esta obra se halla la primera observacion sobre la adipocira, sustancia procedente de la descomposicion de los cadáveres.

BROWNISTAS: adj. s. pl.: prosélitos de Brown.

BROWNRIGG: Biog.: gobernador ingles de Ceilan; n. en 1759, y m. en 1833; conquistó el pais de Candi y aseguró a la Inglaterra la posesion de esta colonia importante.

BROZA: s. f.: el despojo de los vejetales.—El desecho de cualquier cosa, como: *el ripio de las obras* y otros desperdicios.—La maleza o espesura de arbustos y plantas en los montes, valles y campos.—met.: las cosas inútiles que se dicen de palabra o por escrito.—METER BROZA O BORRA: METER RIPIO.—SERVIR DE TODA BROZA: servir de todo o para todo sin destino especial

=Art. y Of.: especie de limpiadera o cepillo usado por los impresores para quitar y limpiar la tinta de los moldes.

=Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de Lugo.—SANTO TOMÉ DE LA BROZA: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 9 leguas de la capital y 2 de Monforte.

BROZAR: v. a.: en términos de imprenta, limpiar los moldes con la broza.

BROZAS: Geog. España: villa de 1,300 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 7 leguas de la capital y 3 de Alcántara; en su térm. hay una fuente de aguas minerales, muy recomendada para todas las enfermedades asténicas, y son un remedio muy especial en las clorosis y amenorreas, en la anafrodisia, y en el histerismo de las mujeres.

BROZNAMENTE: adv. ant.: neciamente, rústicamente.

BROZNEDAD: s. f. ant.: necedad, rusticidad.

BROZNO: adj. ant.: BRONCO.—ant. met.: calificacion que se daba al que era de genio duro, bronco y pesado.

BROZO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Villa-Campa.

BROZOSO: adj.: lo que tiene o cría mucha broza.

BRU (JUAN BAUTISTA): Biog.: pintor valenciano, dibujante y grabador; n. en 1740: *Coleccion* de láminas que representan los objetos del gabinete de Historia natural.—MOSEN VICENTE BRU: pintor distinguido; n. en Valencia en 1682, y trabajó en el adorno de la iglesia de San Juan del Mercado, cuyas bóvedas pintaba entonces Palomino, y con su aprobacion desempeñó tres cuadros, que representan el bautismo de Cristo, S. Francisco de Paula, y una gloria que figura la festividad de todos los santos, colocados en aquel templo en 1703.

BRUALLA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Salvador de Grandas de Salime.

BRUAS: adj. germ.: VUESTRA.

BRUCE: Biog.: célebre viajero escoces; n. en 1730, y m. en 1794. Recorrió toda el Africa Setentrional, pero no descubrió las fuentes del Nilo como se ha supuesto: *Viaje en busca de las fuentes del Nilo.*

BRUCEA: s. f. Bot.: género de plantas pertenecientes a la familia de las zantoxíleas, compuesto de un corto número de especies, que se encuentran en el Africa, Asia y Polinesia. La mas conocida es la brucea antidisentérica, que se cría en la Abisinia y se cultiva en los jardines; su corteza, conocida en el comercio con el nombre de FALSA ANGUSTURA, produce el principio amargo llamado brucina.

BRUCERO: adj. s.: V. PINCELERO.

BRUCES: s. m. pl. ant.: los labios. —A BRUCES O DE BRUCES: boca abajo. Se junta con varios verbos, como: *beber de bruces, caer de bruces*, etc.

BRÚCICO: adj. Quím.: se dice de las sales que tienen por base la brucina.

BRUCINA: s. f. Bot.: nombre de un álcali vejetal que existe en la corteza de la brucea, llamada en el comercio angustura falsa.

BRUCIO: adj. ant.: ABRUZO.

=Biog.: nombre de una antigua familia escocesa, de sangre real, que ocupó el trono por algun tiempo, y de la cual los siguientes son los mas notables: DAVID II: sucesor de Roberto II; su padre fue destronado por Eduardo Baliol en 1331, y se refugió en Francia; recobró el trono en 1312, pero vencido y hecho prisionero por los ingleses en 1347, no recobró la libertad sino despues de diez años.—ROBERTO BRUCIO: caballero escoces de sangre real; disputó el trono a Juan Baliol en 1285; se unió a Eduardo I que le engañó, y despues a Wallacio, para emancipar a la Escocia de la dominacion inglesa.—ROBERTO II: rey de Escocia; sublevó el pais contra los ingleses, se hizo coronar en Scona despues de ganar la batalla de Banockburn; obligó a Eduardo III a reconocer la independencia de Escocia, y m. en 1329.

BRUCIOLI (ANTONIO): Biog.: literato, crítico y patriota florentino; m. en 1555. Tomó parte en la conspiracion formada en 1522 contra Julio de Médicis, y fue desterrado: *Biblia Toscana; Traduccion de Aristóteles, Plinio, etc.*

BRUCITA: s. f. Miner.: nombre simón. de CONDRODITA, aplicado tambien a un hidrato de magnesia que se encuentra en la Nueva Jersey.

BRUCKMANN: Biog.: médico, botánico y anticuario aleman; n. en 1697, y m. en 1753. Ha sido uno de los primeros que observaron la trasmutacion que se verifica en la raiz de plantas: *Biblioteca numismática; Biblioteca animal; Epistolæ itinerariæ.*

BRUCMANIA: s. f. Bot.: género de plantas perteneciente a la familia de las gramíneas.

BRUCOLACAS: s. m. Hist.: término formado de dos vozes griegas, y aplicado por los Griegos a los cadáveres de los escomulgados, los cuales creen que no pueden disolverse, y que se apodera de ellos el demonio, animándolos para aterrar y atormentar a los vivos: para librarse de ellos los desentierran, les arrancan el corazon, lo hacen pedazos o lo queman completamente.

BRUCH: Geog. España: lugar de 150 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 8 leguas de la capital y 3 de Igualada. El nombre de este pueblo se hizo célebre en la guerra de la Independencia y en la última guerra civil.

BRUCHARDÓ: s. m. germ.: CAÑON.

BRUDILA: s. f. germ.: RESPUESTA.

BRUDILAR: v. a. germ.: responder.

BRUELLES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Sierra.—Lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 6 leguas de la capital y 1 1/2 de Villadiego.—Rio en la prov. de Burgos, en el part. jud. de Villadiego.

BRUÉS: Geog. España: lugar de la prov. de Orense, felig. de San Pedro de Brués.—SAN PEDRO DE BRUÉS: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Orense, a 5 leguas de la capital y 1 del Carballino.

BRUETA: s. f. ant.: CARRETON de una rueda y de mano.

BRUEYS (FRANCISCO DE PAULA DE): Biog.: contralmirante frances, gefe de la escuadra que condujo a Ejipto el ejército mandado por Buonaparte; fue derrotado por Nélson cerca de Abukir y m. en el combate; n. en 1760, y m. en 1798.

BRUGMANSIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rafleziáceas, fundado para clasificar una planta parásita, que se cría en la isla de Java.

BRUGO: s. m. prov. Zool.: cierta especie de pulgon.

BRUGOS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de La Vecilla.

BRUGTONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la tribu de las epidéndreas y de la familia de las orquídeas, orijinario de la Jamaica.

BRUGUERA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 16 leguas de la capital y 1 de Rivas.

BRUGUIERA: s. f. Bot.: género de plantas pertenecientes a la familia de las rizoforáceas, formado por varias especies de árboles y arbustos del Asia y de la Nueva Holanda.

BRUGUIERES: Biog.: naturalista y viajero frances; n. en 1750, y m. en 1799. Acompañó a Kerguelen en la espedicion que hizo al mar del Sur por órden de Luis XVI, y visitó en seguida el Oriente con Olivier, que ha publicado una relacion de su viaje.

BRUHL (CONDE DE): Biog.: primer ministro y favorito de Augusto III, elector de Sajonia; n. en 1700, y m. en 1763. Se ha hecho funestamente célebre por las desgracias que acompañaron a su influencia, así como por sus estravagancias rentísticas.

BRUICEDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Bruicedo.—SANTIAGO DE BRUICEDO: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 8 leguas de la capital y 1/2 de Fuensagrada.

BRUITEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago de Castropol.

BRUIX (EUSTAQUIO): Biog.: almirante frances; n. en 1750, y m. en 1805. Hizo las campañas de América, y fue sucesivamente mayor general en Brest, contralmirante y ministro de la Guerra en 1800. Acababa de ser nombrado almirante de la escuadra de Boulogne, destinada a hacer un desembarco en Inglaterra, cuando murió.

BRUJA: adj. s. f.: la mujer que, segun la supersticiosa creencia vulgar, tiene pacto con el diablo y hace cosas estraordinarias por su medio.—fam.: mujer mala e intrigante.—ARENA BRUJA: V. ARENA.—fr.: CREER EN BRUJAS: ser nimiamente crédulo y de pocos alcances.—ES UNA BRUJA, PARECE UNA BRUJA: se dice de la mujer fea y vieja.—PARECE QUE LE HAN CHUPADO LAS BRUJAS, O QUE LE CHUPAN BRUJAS: se dice del que está muy flaco y descolorido.

=Zool.: especie de ave nocturna sin penacho, bastante comun en España y otras rejiones de Europa, que los modernos han reunido al género mochuelo.

BRUJAS: Geog.: ciudad de Bélgica, capital de la Flandes Occidental,

con 45,000 hab. Es punto de grande interés para el comercio, el cual consiste principalmente en lienzos, tejidos de lana, encajes, hilo, cáñamo, loza, granos y tabaco. Su industria es de bastante importancia. En 1430 Felipe el Bueno instituyó allí la Orden del Toison de Oro.

BRUJE: s. m. germ.: el duro de veinte reales.

BRUJEAR: v. n.: hacer brujerías.

BRUJERÍA: s. f.: supersticion y engaños en que se cree vulgarmente que se ejercitan las brujas.—pl.: halagos, atractivos.—fr.: PARECE COSA DE BRUJERÍA: dícese de lo que no parece obrado por los medios naturales.

BRUJES: s. m. pl. germ.: los dineros.

BRUJIDO: s. m. Art. y Of.: el polvo que resulta de haber frotado uno con otro dos diamantes.

BRUJIDOR: adj. s. Art. y Of.: pieza de hierro de que usan los vidrieros para brujir los vidrios o cristales; es como de un jeme de larga, cuadrada y gruesa como un dedo; remata en una porcion de círculo con la punta que se inclina al cuerpo de la pieza, y entre ambos queda hueco para que entre el vidrio que se ha de brujir.—El obrero que reduce a polvo el diamante, con objeto de emplearlo luego en la talla y pulimento de las piedras preciosas.

BRUJIDURA: s. f.: accion de brujir.—Su efecto.

BRUJINA: s. f. Art. y Of.: especie de red usada antiguamente en las costas de Valencia, y que se llamó tambien TARAÑENA.

BRUJIR: v. a. Art. y Of.: alisar el corte de un vidrio quitándole las puntas y desigualdades.—Frotar un diamante contra otro para reducirlo a polvo.

BRUJO: adj. s. m.: el hombre supersticioso que se dice tiene pacto con el diablo como las brujas.—fam.: desvergonzado, insolente.—met. y fam.: previsor, sagaz en demasía; se dice generalmente de las personas que se ocupan en averiguar vidas ajenas.

BRÚJULA: s. f.: el agujerito de la puntería de la escopeta, que corresponde a lo que hoy llamamos MIRA, aunque es de otra figura.—Cualquiera agujerito por donde recojiendo la vista se mira mejor algun objeto.—met.: lo que sirve de guia en todo asunto o negocio difícil.—fr.: MIRAR POR BRÚJULA: entre jugadores, BRUJULEAR.—VER POR BRÚJULA: mirar desde un paraje por donde se descubre poco.

=Astr.: constelacion de la parte austral del cielo, a la inmediacion del trópico de Capricornio, al N. de la Nave.

=Fís.: instrumento que consiste en una aguja imantada, móvil alrededor de un eje vertical, cuyos polos, en virtud de las atracciones que se verifican entre fluídos magnéticos de diverso nombre, y de las repulsiones que existen entre los que tienen uno mismo, se dirijen en sentido contrario de los de la tierra, de modo que el polo Norte de la primera mira hacia el Sur de la segunda y vice-versa.

=Mar.: la aguja de marear o náutica.—BRÚJULA MUERTA: la que ha perdido su virtud magnética, a lo menos aparentemente.—BRÚJULA REVIRADA DE CÁMARA: la que tiene de cristal el fondo del mortero, en el cual está sentada la pua sobre que gira la rosa náutica, con los rumbos señalados en esta por el revés, y en sentido inverso los de E. al O.

BRUJULAR: adj. inus.: propio de tahures.

BRUJULEAR: v. a.: en el juego de naipes, descubrir poco a poco las cartas para conocer de qué palo son por las rayas o pintas.—met.: adivinar, acechar, descubrir por indicios o conjeturas algun suceso o negocio de que se está tratando.—Alisbar, husmear.—Lojeniarse para vivir, saber el modo de pasarlo bien sin trabajar.

BRUJULEO: s. m.: accion de brujulear.—Su efecto.

BRUL: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Salvador de Tol.

BRULO o BRULOTE: s. m. Mar.: embarcacion dispuesta artísticamente con materias combustibles o inflamables que sirve para incendiar las escuadras o buques enemigos.

=Mil. ant.: máquina que servía para arrojar dardos, poniendo en ellos una materia combustible, que se encendia al arrojarlos.

BRULL (SAN MARTIN DEL): Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 8 1/2 leguas de la capital y 3 de Vich.

BRUMA: s. f.: la niebla que se levanta en el mar.—Por estension, toda especie de niebla que cubre el horizonte.—ant.: INVIERNO.

=Geog. España: SAN LORENZO DE BRUMA: villa de 10 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 3 1/2 leguas de la capital y 2 de Mesia.

=Zool. ant.: BROMA.

BRUMADOR: adj. ant.: ABRUMADOR.

BRUMAL: adj.: lo perteneciente al invierno o a la niebla.

=Hist. adj. s. f. pl.: fiestas que celebraban los Romanos en honor de Baco dos vezes al año, el 12 de las calendas de marzo y el 18 de las de setiembre.

BRUMAMIENTO: s. m. ant.: ABRUMAMIENTO.

BRUMAR: v. a. ant.: ABRUMAR.

BRUMARIO: adj. s. Cron. e Hist.: el segundo mes del año en el calendario de la república francesa; empezaba el 23 de octubre, y concluía el 21 de noviembre. El 18 de este mes del año VIII, dió Buonaparte el golpe de Estado que de hecho concluyó con la república, produciendo la caida del Directorio y la reforma de la Constitucion en sentido reaccionario.

BRUMAZON: s. m.: la niebla espesa y grande que se levanta en el mar.

BRUMO: s. m.: la cera blanca y bien purificada de que usan los cereros para dar el último baño a las hachas y velas blancas.

BRUMOSO: adj.: lleno de bruma, nebuloso.

BRUMOY: Biog.: jesuita frances, poeta latino y erudito, que n. 1688, y m. en 1742: *Diario de Trevoux*; *Historia de la Iglesia gálicana*; *Teatro de los Griegos*.

BRUN (MALTE, CONRADO): Biog.: uno de los mejores geógrafos del presente siglo, y además escritor político; n. en 1775, y m. en 1826: *Geografía matemática, física y política*; *Anales de viajes*; *Compendio de la Geografía universal*.

BRUNA (FRANCISCO): Biog.: jurisconsulto y literato español, consejero de hacienda: *Reflexiones sobre las artes mecánicas*; *Apéndice a la educacion popular*; *Informes sobre la ley agraria*.

BRUNDAN (LUIS PEREIRA): Biog.: poeta épico portugues del siglo XVI, gobernador de Malaca en 1558, y hecho prisionero en la batalla de Alcazarquivir, donde m. el rey don Sebastian: *Elegiada*, poema en 18 cantos.

BRUNE (GUILLERMO MARÍA ANA): Biog.: mariscal de Francia, que n. en 1763; se enganchó en los ejércitos de la república, y ascendió rápidamente pasando al ejército de Italia en clase de general de brigada. Nombrado jefe de la espedicion dirijida contra Suiza, se trasladó de allí a Milan, y fue luego a mandar el ejército de Holanda, donde sus triunfos contra los Ingleses le dieron gran reputacion militar. Pacificó la Vendée en 1800, estuvo de embajador en Constantinopla en 1803, y comisionado en las ciudades Anseáticas, donde sus malversaciones le hicieron caer en desgracia. Durante los Cien Dias tuvo un mando en el Mediodía, y m. en 1815 asesinado por el populacho de Aviñon.

BRUNEÁCEAS: adj. s. f. pl. Bot.: BRUNIÁCEAS.

BRUNEL (AUTÓGRAFO DE): Art. y Of.: máquina fundada en la teoría de la pantógrafa, que proporciona el medio de copiar dos dibujos o dos cartas a la vez.

BRUNELIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las zantoxíleas, compuesto de muchas especies, orijinarias en su mayor parte de la América, Tropical.

BRUNELLESCHI (FELIPE): Biog.: célebre arquitecto florentino; n. en 1377, y m. en 1444; fue primero oficial de platero, y un viaje a Roma le reveló su genio artístico: *Ciudadela* de Milan; *Diques del Po* en Mantua; *Iglesia del Espíritu Santo*; *Palacio Pitti* y *Cúpula de Santa María de las Flores*, en Florencia.

BRUNEQUILDA: Biog.: hija de Atanajildo, rey visigodo de España, y esposa de Sijeberto, que lo era de Austrasia; es célebre en la historia por sus desavenencias con Fredegunda. Clotario II la mandó atar a la cola de un caballo cerril en 613, a la edad de ochenta años.

BRUNETA: adj. s. f. ant.: paño negro.—adj. f. ant.: se aplicaba a cierta especie de plata sin labrar.

BRUNETE: adj. s. ant.: BRUNETA.

=Geog. España: villa de 390 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 5 leguas de la capital y 2 de Navalcarnero.

BRUNETTO LATINI: Biog.: célebre literato florentino; n. en 1220, y m. en 1294. Representó un gran papel entre los Güelfos, y cuando triunfaron los Gibelinos huyó a París, donde enseñó las bellas letras, teniendo a Dante por discípulo: *Tesoro de todas las cosas*, enciclopedia.

BRUNFELS: Biog.: célebre médico y botánico aleman; n. en Maguncia, y m. en 1534: *Herbarum vivæ icones*

BRUNFELSIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las escrofularíneas, que comprende varias especies de árboles de la América Ecuatorial; es notable por las flores olorosas y de gran tamaño que contiene, y fue formado para perpetuar la memoria del botánico Brunfels.

BRUNI: Biog.: uno de los primeros violinistas del presente siglo, discípulo de Paganini, y además compositor distinguido; n. en el Piamonte en 1759, y m. en 1823: *Operas*, *sonatas*, *duos*, etc.

BRUNIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las bruniáceas, que comprende un número considerable de especies, orijinaria del Cabo de Buena-Esperanza. Se cultivan mas de veinte de ellas en los jardines de Europa.

BRUNIÁCEAS: adj. s. f. pl. Bot.: familia de plantas cuyo tipo es el género brunia; se compone de arbustos o subarbustos, semejantes a los brezos, con hojas lineares, alternas, muy aproximadas, y flores juntas en un receptáculo aovado, velloso y rodeado de hojuelas, como las compuestas.

BRUNIQUIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las poligonáceas, compuesto de una sola especie originaria de la América Boreal.

BRUNISMO: s. m. Med.: nombre dado a la teoría médica de Brown, segun la cual las enfermedades se dividen en generales, que son asténicas o esténicas, y en locales.

BRUNN: Geog.: ciudad de Moravia con 81,000 hab. Fue en otro tiempo plaza fuerte, pero la demolieron los Franceses en 1809.

BRUNNEN: Geog.: lugar de Suiza, notable por la alianza que en él formaron los cantones de Uri, de Schwit y de Unterwald en 9 de diciembre de 1315.

BRUNNER (CONRADO): Biog.: médico suizo, y el primero que ha probado que el páncreas es una glándula como las salivarias; n. en 1658, y m. en 1727: *Experimenta circa pancreas*.

BRUNO: adj. ant.: lo que es de color negro u oscuro.

=Biog.: JORDANO BRUNO: filósofo italiano quemado por la Inquisicion en 1600. Abrazó el Calvinismo y enseñó Filosofía en París. Su sistema era análogo al de Espinosa, pues consideraba al universo como un animal inmenso, cuya alma era Dios: *De umbris idearum*; *Spaccio della Bestia trionfante*; *Della causa, principio e uno*.—SAN BRUNÓ: fundador de la órden de los Cartujos; n. en Colonia en 1030, y m. en 1101. Erijió el primer convento de esta órden en un desierto inmediato a Grenoble; pasó a Roma, llamado por Urbano II, tomó parte en el gobierno de la Iglesia y se retiró por último a Calabria: *Comentarios a los Salmos y a las Epístolas de San Pablo*.

=Bot. s. m.: ciruela pequeña y muy negra que se cría en Asturias. Llámase así tambien el árbol que las da.

BRUNONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las brunoniáceas, que comprende un corto número de especies, de las cuales una sola, la brunonia austral, se cultiva en Europa.

BRUNONIÁCEAS: adj. s. f. pl. Bot.: familia de plantas herbáceas de la Nueva-Holanda, cuyo tipo es el género brunonia.

BRUNSWICK: Biog.: antigua familia alemana que ha dado muchos príncipes al ducado de este nombre, y de la cual proceden las dinastías de Hannover y de Inglaterra.—CARLOS GUILLERMO FERNANDO, DUQUE DE BRUNSWICK-LUNEBURGO: célebre general de Prusia: la reputacion que había adquirido en la guerra de Siete-Años y en la espedicion contra la Holanda, hizo que se le escojiese para generalísimo de las tropas prusianas y austriacas cuando la invasion de Francia por los coaligados en 1792. Publicó un manifiesto cuyo único resultado fue levantar a los Franceses contra los estranjeros y apresurar la caida de Luis XVI. Venció sin embargo a aquellos en varios encuentros, hasta que al fin fue derrotado por Kellermann en Valmy. Puesto nuevamente a la cabeza del ejército en 1806, fue herido mortalmente en la batalla de Averstaedt y m. a los pocos dias en 1806.

=Geog.: ducado de la Confederacion Germánica, sit. entre Prusia y Hannover, con 251,000 hab. El pais es fértil en granos, nabina, lino, tabaco, rubia, lúpulo y madera; la agricultura se halla en estado floreciente la esplotacion de las minas forma tambien una de las principales fuentes de la riqueza pública. Tiene muchos injenios para labrar el hierro, hilanderías de lino y fábricas de lienzos, de espejos, de paños, de tejidos de seda, de porcelana, etc.—Ciudad capital del ducado del mismo nombre con 32,000 hab. Tiene muchos establecimientos para fomento de las artes y ciencias, fundaciones pias, casas de beneficencia, un teatro italiano y fábricas de sombreros finos, de cintas, espejos, jabon, paños y quincalla.—NUEVA BRUNSWICK: U o de los gobiernos de las posesiones inglesas en el N. de la América Setentrional. Su poblacion es de unos 80,000 hab. Tiene muchos bosques, y en ellos se abrigan animales salvajes; en las praderas se cría mucho ganado lanar y caballar, y las costas y los rios abundan en varias especies de pezes, ostras y tortugas. La industria de sus hab. se reduce a la fabricacion de planchas, latas, alquitran y potasa.

BRUNY: Geog.: isla del Grande Oceano cerca de la tierra de Van-Diemen; tiene 9 leguas de largo.

BRUÑEIRAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Eujenia de Setados.

BRUÑIDERA: s. f. Art. y Of.: TABLERO, en las fábricas de cera.

BRUÑIDO: s. m.: accion de bruñir.—Su efecto.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Julian de Arnois.

BRUÑIDOR: adj. s.: el que bruñe.

=Art. y Of.: instrumento de acero templado, de forma ovalada y cónica, de superficie lisa y brillante que sirve para dar pulimento a los metales, frotando sobre las asperezas o desigualdades que presentan.—Piedra de ágata, silice o hematites, de forma apropiada, sujeta a un mango de madera que emplean los encuadernadores y doradores para bruñir el oro.—Instrumento de boj que usan los zapateros para alisar y sacar brillo a los tacones.—Moletas que se emplean para

alisar las telas, los papeles pintados, los naipes, etc.—BRUÑIDOR DE DOS MANOS: entre espaderos es un palo guarnecido de acero con que bruñen las hojas.—BRUÑIDOR DE PIVOTES: pequeño instrumento de seccion rectangular que usan los relojeros para pulimentar los pivotes de las ruedas.—BRUÑIDOR DE TORNILLO: el que usan los cuchilleros; tiene la forma de un martillo con la cabeza redondeada y pulida, y está colocado sobre un arco de madera que descansa sobre otra pieza de lo mismo, sujeta al tornillo; el bruñidor puede bajar o subir segun se desea, lo que permite apoyarlo con mas o menos fuerza sobre el objeto que se ha de bruñir.

BRUÑIDURA: s. f.: BRUÑIDO.

BRUÑIMIENTO: s. m.: BRUÑIDO.

BRUÑIR: v. a.: pulir, lustrar, abrillantar, sacar lustre o brillo a algunas cosas, como a los metales, piedras, maderas, etc.—met.: afeitar el rostro como hacen las mujeres con ingredientes.

BRUÑOLA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 2 leguas de la capital y 1 1/2 de Santa Coloma de Farnés.

BRUQUENTALIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las ericáceas, compuesto de una sola especie que crece en la parte oriental de Europa.

BRUQUIA: s. f. Bot.: género de musgos perteneciente a la familia de las fascáceas, compuesto de tres especies que se encuentran, una en los Alpes, otra en el Cabo de Buena-Esperanza, y otra en la América Setentrional.

BRUSCA: s. f. prov. Cuba: leña menuda y fácil de encender, que se consume pronto.

=Mar.: medida sujeta a cierto compaseo fundado en reglas fijas para sacar una vuelta, o vulgarmente arco seguido y simétrico.—La cantidad o figura del mismo arco, considerada en la pieza labrada.—Ramaje con que se da fuego al fondo esterior de las embarcarciones, para empujar la madera y matar la broma.—fr.: LABRAR A LA BRUSCA: formar un palo o bao con arreglo a la medida de este nombre.

BRUSCADERA: s. m. Mar.: asta terminada por un estremo en un hierro en forma de horqueta, que sirve a los calafates para enganchar los hazes de brusca, encenderlos y dar fuego al buque.

BRUSCAMENTE: adv.: de una manera brusca.

BRUSCATE: s. m. ant.: cierto guisado antiguo, hecho de brazo de carnero e higado de cabrito, machacados con huevos mezclados con leche de almendra: todo ello puesto a cocer juntamente y sazonado con variedad de yerbas.

BRUSCO: adj.: áspero, desapazible, adusto, arisco, el que está de semblante enojado.—Pronto, violento, grosero, hablando de ademanes, de movimientos y cosas análogas.—adj. s.: lo que se desperdicia en las cosechas por demasiado menudo; como las uvas que se caen de los racimos durante la vendimia, la lana que se desperdicia por mala en los esquilmos, etc.

=Bot.: s. m.: género de plantas de la familia de las esparraguíneas, compuesto de unas diez especies, la mayor parte europeas; la mas comun es el brusco de aguijones, planta perenne, que echa varios tallos cilíndricos, estriados, de unos dos pies de altura, de color verde-oscuro y con hojas ovaladas, puntiagudas, y de color igual al de los tallos. En la cara superior de las hojas, nacen las flores y el fruto, que son unas bayas de color carmesí. Su raiz es una de las cinco aperitivas con que se prepara el jarabe del mismo nombre.

BRUSEL: s. m. Farm.: cilindro de madera dura, como palo santo, boj, etc., con mango de lo mismo en sus dos estremos y que sirve para estender parches, pastas, etc.

BRUSELA: s. f. Bot.: YERBA DONCELLA.

BRUSELAS: s. f. pl. Art. y Of.: entre plateros, cierta especie de pinzas anchas.

=Geog.: ciudad capital de la Béljica con 120,000 hab., sit. a orillas del Senne. Tiene palacios suntuosos, calles anchas y rectas, y paseos que son considerados como los mejores de Europa. Cuenta muchos establecimientos de Beneficencia, sociedades científicas y literarias, academias y museos. Su industria, muy floreciente ya de antiguo en materia de paños, sargas, franelas, terciopelos, lienzos, bombasíes e indianas, ha crecido de un modo estraordinario en pocos años. Sus cervezerías y fundiciones de hierro son hoy bastante nombradas; sus fábricas de papel y productos químicos, numerosas, y la imprenta sobre todo, ha llegado allí mas que en ningun otro punto a un alto grado de adelantamiento y prosperidad. En punto a comercio, tanto interior como esterior, es ya Bruselas una de las ciudades mas importantes de Europa, y surte con su librería, sus blondas y encajes a casi todas las naciones del Continente.

BRUSISMO: s. m. Med.: sistema de Broussais.

BRUSISTA: adj. s. Med.: se dice de los médicos partidarios del sistema de Broussais.

BRUSONECIA: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las moreáceas, establecido para clasificar un árbol que no ha podido aclimatarse sino en los jardines y con mucho esmero, y que Linneo llamaba morera del papel. Es orijinario del Japon y de la Nueva-Zelanda, en cuyo país se hace papel y telas con su corteza.

BRUSQUETE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Villanueva de Oscos.

BRUTAL: adj.: lo que es propio de los brutos, lo que imita o se semeja a ellos.—BESTIAL.—adj. s.: BRUTO.

BRUTALIDAD: s. f.: condicion, calidad de bruto.—met.: bestialidad, barbaridad, estupidez, incapazidad, escasez de razon en los racionales; el escesivo desórden de los afectos y pasiones, y la accion desordenada.

BRUTALMENTE: adv.: bestialmente, con brutalidad, de una manera bestial o brutal.

BRUTAR: v. a. ant.: CERNER.

BRUTEDAD: s. f. ant.: BRUTALIDAD.

BRUTESCO: adj.: GRUTESCO.

BRUTEZ, BRUTEZA: s. f. ant.: BRUTALIDAD.—Rudeza, aspereza, falta de pulimento, adorno o artificio.

BRUTO: adj. s.: nombre genérico estensivo a todos los animales irracionales.—Nombre peculiar de los animales cuadrúpedos.—met.: el hombre necio, incapaz, ignorante; el escesivamente desarreglado en sus costumbres, disoluto, impúdico; el grosero, rudo, montaraz, impolítico, descortés; el violento, impetuoso, arrebatado.—adj.: tosco, grosero; aplícase a las cosas que no tienen pulimento o que no están purificadas, como: *plata bruta*.—EN BRUTO: sin pulir o labrar, como: *diamante en bruto*. Dícese tambien de las cosas que se toman por peso sin rebajar la tara, o de otras cualesquiera de que hay que hacer rebaja.

=Biog.: LUCIO JUNIO BRUTO: célebre romano, que habiendo visto morir a su padre y a su hermano, asesinados por Tarquino el Soberbio, se hizo el loco para evitar la misma suerte, y no arrojó la máscara hasta después del ultraje hecho a Lucrecia. Púsose entonces a la cabeza del pueblo amotinado, y proclamó la república 509 años antes de J. C. Nombrado cónsul con Colatino, mandó matar a sus propios hijos, que habian conspirado contra Roma; m. algunos meses después en un combate singular contra Arunte, hijo de Tarquino, 507 años antes de J. C.—MARCO JUNIO BRUTO: célebre romano, hijo de Servilia, hermana de Caton; siguió el partido de Pompeyo en la guerra civil, y después de la batalla de Farsalia se sometió a César, que trató vanamente de atraérselo por medio de halagos. Bruto conspiró contra el dictador, fue uno de sus asesinos 43 años antes de J. C., y se reunió a Casio para pelear contra Octavio y Antonio en las llanuras de Filipos (Macedonia); pero quedó vencido y se suicidó de desesperacion 42 años antes de Jesucristo. Nos quedan de Bruto algunas *Cartas* a Ciceron y a Atico.

=Hist. nat.: calificacion dada a todos los cuerpos inorgánicos, que se diferencian de los organizados principalmente por su orígen, el cual consiste en la aproximacion de moléculas; por el crecimiento, que es de fuera adentro, o por justa-posicion; por su terminacion, que solo se verifica cuando obra un ajente mecánico, físico o químico sobre ellos; por su duracion, que es indefinida, siempre que no los ataque alguna causa poderosa de destruccion; y finalmente por su composicion química, que es binaria.

=Tpos. her.: segun las leyendas galo-romanas, nieto de Eneas y primer rey de los Bretones. Habiendo tenido la desgracia de matar a su padre por accidente imprevisto, se refujió en Grecia, de donde por órden de Diana pasó a la isla de Bretaña, que gobernaron sus descendientes hasta la llegada de César.

=Zool. adj. s. pl.: órden formado por Linneo en la clase de los mamíferos, que comprendía los que carecen de dientes incisivos, con colmillos largos y dedos unguiculados, como el jabalí, el rinoceronte y el elefante. Hoy no se admite este órden, y las especies comprendidas en él están clasificadas en diversos grupos.

BRUTULÉ: s. m. germ.: incordio.

BRUXANELI: s. m. Bot.: árbol de la India, de corteza fuertemente olorosa, y que se emplea como astrinjente y diurético.

BRUXELAS (ANTONIO): Biog.: pintor flamenco, que sirvió muchos años a Felipe II, pintando en el alcázar de Madrid y en las casas reales de sus contornos.—BERNARDINO DE BRUXELAS: escultor que trabajó por los años de 1500 en el retablo mayor de la catedral de Toledo, y por el de 1533 en la capilla de los Reyes Nuevos.—JUAN DE BRUXELAS: escultor que ejecutó el retablo de San Ildefonso en la catedral de Toledo el año de 1500, y en el de 1507 trabajó con otros profesores los escudos de armas que están en el friso y sobre la puerta de la sala capitular de invierno de la propia iglesia.

BRUXELO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros, tetrámeros, pertenecientes a la familia de los curculiónidos.—adj. s. pl.: tribu de insectos de la familia de los rincóforos, compuesto de dos géneros, cuyo tipo es el bruxo.

BRUXES (CARLOS): Biog.: flamenco, pintor en vidrio: pintó en la catedral de Sevilla el año de 1558 la vidriera de la Resurreccion del Señor, que está sobre la puerta pequeña de la capilla de las Doncellas, cerca de la puerta que va al patio de los Naranjos, y reparó otras en la misma iglesia.

BRÚXIDOS: adj. s. pl. Zool.: seccion de insectos del órden de los ortópteros, y familia de los curculiónidos que corresponde a la tribu de los bruxelos de Latreille.

BRUXO: s. m. Zool. (roedor): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, segun unos, y de los rincóforos, segun otros. Consta de mas de cien especies, la mayor parte europeas, que causan muchos estragos en varias semillas, como las habas, guisantes y lentejas, dentro de las cuales se encuentran generalmente.

BRUYERE: Biog.: director general de obras de París, inspector general de puentes y calzadas; hizo construir los cinco mataderos de París, muchos mercados, etc: *De los estudios relativos al arte de las construcciones*.—JUAN DE LA BRUYERE: célebre literato y moralista frances, uno de los mejores escritores del siglo XVII, académico; n. en 1644, y m. en 1696. Tuvo el encargo de enseñar historia al duque de Borgoña, bajo la direccion de Bossuet: *Caracteres; Caracteres de Teofrasto*, traduccion del griego.

(**BRUYN** CORNELIO DE): Biog.: pintor y viajero holandes; n. en 1652, fue discípulo de Carlos Loti; recorrió el Asia, y fue uno de los primeros que dieron noticia de los Samoyedos: *Viaje a Levante*: *Viaje por la Moscovia*.

BRUYS: Biog.: sectario del siglo XII. Recorrió el Mediodía de Francia atacando los abusos del clero, volviendo a bautizar a los niños y profanando las iglesias, y fue quemado por los Católicos de San Gil en 1147. Sus discípulos fueron los predecesores de los Valdenses.

BRUYSET: Biog.: impresor y literato de Lyon; n. en 1749, y m. en 1817. Cuando el sitio de aquella ciudad en 1793, propuso e hizo que se adoptase la creacion de papel moneda para los gastos públicos, hecho por el cual fue llevado ante el tribunal revolucionario, habiéndole salvado la abnegacion de uno de sus hermanos, que murió por él en el cadalso.

BRUZA: s. f.: limpiadera o cepillo hecho de cerdas muy espesas y fuertes con una abrazadera de cuero por defuera, la cual sirve para limpiar los caballos, mulas, etc.—fr. ant.: DE BRUZAS: DE BRUCES.

=Art. y Of.: la limpiadera que usan los impresores.—En las fábricas de paños, unas escobillas con que se repasan las telas y echan a un lado el pelo.

BRUZADOR: s. m. Ar. y Of.: especie de fregadero en que se bruzan los moldes en las imprentas.

BRUZAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Julian de Illas.

BRUZAR: v. a. Art. y Of.: BROZAR.

BRUZOS (DE): loc. adv. ant.: DE BRUCES

BRY (TEODORO DE): Biog.: grabador y librero; n. en Lieja en 1528. Fue desterrado como reformista, y se refujió a Francfort sobre el Mein, donde m. en 1598. *La Edad de Oro*; *El baile veneciano*; *Le feria de la aldea*; *La fuente de Juvencio*; *El Triunfo*.

BRYAN: Biog.: hombre de Estado, ingles, poeta y literato; m. en 1548. Dirijió una espedicion contra Morlaix, cuya ciudad incendió en 1522; fue enviado de embajador a Francia y a Roma para negociar el divorcio de Enrique VIII: se distinguió en la batalla de Muselburgo, y llegó a ser gobernador general de Irlanda en 1548: *Cartas*; *Canciones y sonetos*.

BRYANT: Biog.: anticuario y escritor ingles del siglo XVIII; m. en 1804: *Análisis de la Mitolojía antigua*. El autor sienta en esta obra que la historia de los patriarcas ha sido el oríjen de la mayor parte de la Mitolojía pagana: *Defensa de la medalla de Apomea*; *Disertaciones sobre la guerra de Troya*.

BRYAXIS: Biog.: escultor griego del siglo IV antes de J. C., contemporáneo de Fidias; trabajó en el sepulcro de Mausoleo, y esculpió cinco estátuas colosales que estaban en Rodas, y un Apolo, que Juliano el Apóstata quiso honrar con un culto particular.

BRYENNO (NICÉFORO): Biog.: general brizantino, que se rebeló contra el emperador Miguel Parapináceo, y se hizo proclamar en su lugar; pero fue vencido por Nicéforo Botaniates, que le mandó sacar los ojos en 1079.—Hijo del anterior, historiador; m. en 1137. Se casó con Ana, hija de Alejo Comneno, y fue condecorado con el título de César, aunque no pudo lograr que se le nombrase sucesor de su suegro: *Historia de los emperadores Isaac Comneno, Constantino Ducas, Romano Diójenes*, y *Miguel Prapináceo*.

BU: s. m.: v.: voz finjida de alguna fantasma con que se amenaza a los niños para que callen, diciéndole: *mira que viene el bu, ahí viene el bu*. etc.—fr.: HACER EL BU: andar a escondidillas, haciendo cocos.

BUA: s. f.: BUBA.—ref.: EL QUE TIENE BUA ESE LA ESTRUJA: denota que nadie se interesa en remediar los males como el que los padece.

=Geog.: isla del mar Adriático, en la costa de Dalmacia, fértil en vino, aceitunas, almendras, etc.—Lugar de España, sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Verísimo de Barro.

BUANTROPIA: s. f. Med.: mono-

manía que consiste en creer los enfermos que la padecen que se han vuelto bueyes.

BUANTRÓPICO: adj. Med.: concerniente o relativo a la buantropía y al que la padece.

BUÁNTROPO: adj. Med.: el que padece la buantropía.

BUATE: s. m. Bot.: sinón. de BUATO.

BUATI: s. m. Bot.: árbol de las Indias Orientales, que creen algunos botánicos sea el buato, cuyo nombre se ha corrompido.

BUAT-NANSAY (CONDE DE): Biog.: diplomático e historiador normando: n. en 1732, y m. en 1787: *Elementos de la política*; *Historiador antiguo de los pueblos de Europa*; *Antiguo gobierno de Francia, Italia y Alemania*.

BUATO: s. m. Bot.: género de plantas de raizes sumamente amargas, indíjenas de la India y que son consideradas como febrífugas en Medicina.

BUAYA: s. f. Zool.: pez que vive en los mares de las islas Molucas, que segun los naturalistas es de una lonjevidad asombrosa.

BUAZO (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 9 leguas de la capital y $1\,^3/_4$ de Arzua.

BUBA: s. m.: prov. Asturias: postilla o tumorcillo de materia que sale en el cuerpo.

=Med. pl.: afeccion caracterizada por la aparicion de pústulas por la superficie del cuerpo, y particularmente en la cara y en la mucosa bucal, que se cree sea de orijen sifilítico.

=Veter.: costras o apostemas que salen en los labios, sobre todo hacia las comisuras, especialmente en el perro y ganado lanar: en el caballo proceden de estar mal embriado, o de dirijirle una mala mano.

=Zool.: género de insectos pentámeros, de la familia de los lamelicornios, compuesto de dos especies europeas.

BUBACES: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María del Valle de Rio-Caldo.

BUBAL: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 15 leguas de la capital y 5 de Jaca.—SAN SALVADOR DE BUBAL: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 11 leguas de la capital y $^1/_2$ de Carballedo.—SANTA EULALIA DE BUBAL: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 11 leguas de la capital.

BURÁLIDOS: adj. s. pl. Zool.: nombre dado por algunos naturalistas a los antílopes parecidos al búbalo.

BÚBALO: s. m. Zool.: mamífero ordinario del órden de los rumiantes, correspondiente al género antílope, cuyos cuernos están doblemente encorvados, y tienen la punta dirijida hacia atrás. Es orijinario de África.

BUBARDA: s. f. ant. Mil.: abertura perpendicular que se practicaba en los corredores de los castillos antiguos, y encima de las puertas de los pueblos amurallados, para dejar caer por ella piedras y agua hirviendo sobre los sitiadores, en el momento de acercarse estos.

BUBASTE: Geog. ant.: ciudad del antiguo Egipto, donde se adoraba principalmente a la diosa de este nombre.

=Mit.: diosa ejipcia de la tercera dinastía, hija de Osiris y de Isis. Los Griegos la identificaron con Diana, porque como esta, era diosa de la Luna y presidía al nacimiento.

BUBÁTICO: adj.: se dice de la persona que padece bubas y de lo perteneciente a estas.

BUBECIAS: s. f. pl.: Hist.: corridas de toros que celebraban los Romanos.

BUBEDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa Eulalia de Trabazos.

BUBEIRAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Martin de Cornoces.

BUBELA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santiago de Mudelas.

BUBENBERG: Biog.: hombre de Estado y guerrero suizo; m. en 1479. Mandaba a los Berneses en la célebre batalla de Morat en 1476, y obtuvo muchas comisiones importantes que desempeñar cerca de Luis XI de Francia.

BUBEROS: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Soria, a 4 leguas de la capital.

BUBIA: s. f. Zool.: ave acuática, indíjena de América.

BUBIERA: s. f. Zool.: pez correspondiente al género ciprino, que es la especie de menor tamaño que contiene dicho género.

BUBIERCA: Geog. España: lugar de 140 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 19 leguas de la capital y $1\,^1/_2$ de Ateca.

BUBILLA: s. f. Zool.: ABUBILLA.

BUBION: Geog. España: lugar de 600 vec., sit. en la prov. de Granada, a 10 leguas de la capital y $1\,^1/_2$ de Orjiva. En su término existe un resto del colosal castaño que refiere Mármol en su *Historia de la rebelion de los moriscos*, en cuyo hueco habitaba en 1725 una familia pobre con un telar de lienzos ordinarios.

BUBNA (EL CONDE DE): Biog.: general austriaco, diplomático y gobernador de Lombardía; n. en 1770, y m. en 1825. Mandó el cuerpo de ejército que en 1813 invadió la Francia por Ginebra, y en la segunda invasion fue derrotado por Suchet en 1815.

BUBO: s. m. Zool.: division de aves del órden de las nocturnas, cuyos tarsos están provistos de plumas hasta las uñas.—Variedad de cuclillos orijinarios de Java y Madagascar.

BUBON: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las umbelíferas, orijinarias del Cabo de Buena-Esperanza, que produce un jugo gomoso, usado en Medicina.

=Med.: tumor inflamatorio, que tiene su asiento en los ganglios linfáticos subcutáneos, y principalmente en los de la rejion inguinal, de la axila y del cuello.

BUBONA: Mit.: diosa tutelar del ganado vacuno, entre los Romanos.

BUBONOCELE: s. m. Med.: hernia inguinal causada por la caida del epiploon o de los intestinos al través de los anillos de los músculos epigástricos.

BUBONOREXIA: s. f. Med.: hernia intestinal que carece de saco.

BUBOSO: adj.: se dice de la persona que tiene bubas.—ant.: llagado y herido.

BUBRELO: s. m. Zool.: género de aves, de la familia de los frinjílidos, que tienen el pico muy corto, y las alas y cola medianas; su color es rojizo, y su tamaño el de una alondra.

BUBROMA: s. f. Bot.: sinón. de GUAZUMA.

BUBÚ: s. m. Zool.: género de aves de la familia de los cuclillos, compuesto de dos especies, ambas notables por el brillo y variedad de sus colores, y orijinarias de las islas de Java y Sumatra.

BURBULINA: s. f. Quim.: sustancia estraida de los escrementos del ganado de asta, pero que al parecer no es esclusiva de este, sino que entra como principio constitutivo general en los escrementos de animales de diversas especies.

BUBUTO: s. m. Zool.: BUBÚ.

BUCAL: adj. Anat.: lo que pertenece a la boca, como: *arteria bucal, membrana bucal*, etc.—VESTÍBULO BUCAL: pequeña cavidad comprendida entre la cara interior de los labios y la esterior de las encías y los dientes.

BUCAMANCIA: s. f. Med.: conocimiento de los signos que ofrece la boca en las enfermedades.

BUCANARIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las anacardiáceas, que comprende varios árboles indíjenas de la India.

BUCANOFILLO: adj. Bot. (hoja en forma de trompeta): sinón. de SARRACENA.

BUCAPORTA: s. m. Com. y Mar.: libro que sirve en los buques mercantes para anotar todo lo que entra y sale de la bodega.

BUCARA: Geog.: capital de la Bucaría con mas de 240,000 hab.; esta ciudad es muy visitada por las caravanas rusas, que hacen en ella gran comercio. Es la primera ciudad mercantil del Asia Central.

BUCARAN: s. m. prov. Aragon: BOCACI.

BUCARDA: s. f. Zool. (corazon de buey): género de moluscos acéfalos testáceos, del órden de los lamelicornios, que se encuentran por lo comun a orillas del mar, en todas las latitudes del globo.

BUCARDIO: s. m. Zool.: sinón. del género ISOCARDIO.

BUCAREST: Geog.: ciudad de la Turquía Europea, capital de la Valaquia, con 80,000 hab., sit. en una vasta llanura pantanosa, a 80 leguas de Constantinopla, 12 de Rustchuk y $16\,^1/_2$ de Silistria. Es residencia del hospodar y de varios cónsules europeos; está fortificada y tiene mas de una legua de lonj. de N. a S. Sus calles son rectas y anchas, y las casas generalmente de madera y yeso. Tiene un sinnúmero de iglesias y conventos, la mayor parte griegos, muchos hospitales y algunas escuelas, sociedades y bibliotecas. Su industria se limita a la fabricacion de lienzos y tapizes; su comercio no carece de importancia, particularmente en granos, lana, paños, miel, cera, sebo y ganado. Fue tomada por los Rusos en 1769 y restituida luego a los Turcos y en 1812 ambas naciones concluyeron un tratado de paz que aseguró a la última la posesion de Besarabia.

BUCARIA: Geog.: país de Turquistan, comprendido entre los 37 y 41 grados de lat. N., y los 67 y 74 de lonj. E. Su vasto territorio, que ocupa unas 6,700 leguas cuadradas, es bastante montañoso en la parte oriental; pero en la occidental tiene llanos espaciosos y desiertos que se pierden de vista. Sus poblaciones están sit. generalmente a orillas de los ríos por la gran sequía que se esperimenta en verano. La cría de los gusanos de seda y el cultivo del algodon forman una de sus principales riquezas. Su poblacion es de mas de 3.000,000 de habitantes.

BÚCARO: s. m.: se da este nombre a tres especies de arcilla, que se encuentran en varias partes de América, y que despiden, especialmente mojadas, un olor agradable. Se diferencian, entre otras cosas, en el color, siendo una roja, otra negra y otra blanca.—Se llaman tambien así las vasijas que se hacen en América con la arcilla del mismo nombre.

BUCCELACION: s. f. Med.: modo de detener la sangre ligando por medio de un cordonete la arteria o vena abiertas.

BUCCELADO: adj. Zool.: epíteto que se da a los insectos que tienen la boca pequeña.—adj. s. m. pl.: familia de insectos del órden de los neurópteros, cuya boca es sumamente pequeña.

BUCCINADAS: adj. s. pl. Zool.: familia de conchas univalvas, del órden de los gasterópodos, cuyo tipo es el género buccino.

BUCCINADO: adj. Zol.: sinón. de BUCCINAL.

BUCCINADOR: adj. s. Anat.: músculo que ocupa lateralmente el espacio comprendido entre las dos mandíbulas.

BUCCINAL: adj. Zool.: se aplica a las conchas que tienen la figura de una trompeta.

BUCCINATO-FARÍNJEA: adj. Anat.: BUCCINO-FARÍNJEA.

BUCCINELA: s. f. Zool.: sinón. de TURBINELA.

BUCCINO: s. m. Zool.: género de moluscos del órden de los gasterópodos pectinibranquios, compuesto de unas doscientas especies, que se encuentran en todos los mares, aunque con mas abundancia en los que bañan los paises tropicales.

BUCCINO-FARÍNJEA: adj. s. f. Anat.: aponeurosis que se estiende desde el vértice de la apófisis pterigóidea interna, hasta la línea miloidia del hueso maxilar inferior.

BUCCINÓIDEOS: adj. s. m. pl. Zool.: familia de moluscos gasterópodos pectinibranquios, que comprende todos los de concha escotada.

BUCCO-FARÍNJEO: adj. Anat.: lo que tiene relacion con la boca y la farinje.

BUCCÓIDEAS: adj. s. f. pl. Zool.: familia de aves del órden de los pájaros zigodáctilos o trepadores que se encuentran en los parajes cálidos de ambos continentes.

BUCCÓINEAS: adj. s. f. pl. Zool.: sub-familia de aves de la familia de las buccóideas y del órden de los pájaros zigodáctilos o trepadores, cuyas especies son orijinarias del continente de Asia.

BUCCO-LABIAL: adj. Anat.: lo que tiene relacion con la boca y los labios.

BÚCCULA: s. f. Anat.: PAPADA.

BUCCULINA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, compuesto de una sola especie, orijinaria del Cabo de Buena-Esperanza.

BUCEA: s. f. Mar.: BUSCIO.

BUCÉFALO: s. m.: nombre de un caballo de Alejandro Magno.—En sentido irónico se da este nombre a los caballos de ridícula estampa.—met. y fam.: bruto, majadero.

=Zool. s. m. (cabeza de buey): género de gusanos intestinales tremátodos, que se ha observado en el hígado de algunos moluscos de agua dulce.—Género de zoófitos de la familia de los beróideos, compuesto de una sola especie, orijinaria de la isla de Ceilan.

BUCELARIO: adj. s. ant.: vasallo o criado que come en casa de su señor o amo.

BUCELAS: s. f. pl. Art. y Of.: tenazuelas que usan los plateros y esmaltadores.

BUCENTÁURO: adj. s. Hist.: galera grande y ricamente adornada en que el dux de Venecia celebraba anualmente su desposorio con el mar Adriático, y en la que recibian en aquella república a los reyes y príncipes. Por estension se dice de la nave adornada con lujo para toda clase de personajes de importancia.

BUCENTORO: adj. s.: BUCENTAURO.

=Poes. ant. met.: cualquiera cosa bien formada o primorosa.

BÚCERA: s. f. Bot.: BÚCIDA.

BÚCERO: s. m. Zool. (cuerno de buey): género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los tenebrionitos, compuesto de dos especies orijinarias del Brasil.

BUCEROSIA: s. f. Bot. (cuerno de buey): género de plantas de la familia de las asclepiádeas, compuesto de seis especies, que crecen en la India y el Senegal.

BUCES (DE): loc. adv.: DE BRUCES.

BÚCIDA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las combretáceas, compuesto de tres o cuatro especies, orijinarias del Asia Tropical.

BUCIEGAS: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 7 leguas de la capital y 3 de Priego.

BUCINADOR: adj. s. Anat.: BUCCINADOR.

BUCINAR: v. a. ant.: gritar, pregonar con trompeta o imitándola.

BUCIÑOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de Buciños.—SAN MIGUEL DE BUCIÑOS: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 10 leguas de la capital y $2\,^1/_2$ de Chantada.

BUCITRERA: adj. s. f. ant.: BUITRERA.—El sitio alto y peñascoso donde anidan y crían los buitres.

BUCKHARDT: Biog.: astrónomo y matemático sajon, individuo de la Academia de Ciencias de París; n. en 1773, y m. en 1825: *Tablas de la Luna*; *Memorias*; *Traduccion* al aleman de la mecánica celeste de Laplace.

BUCKINGHAM (JORJE WILIERS, DUQUE DE): Biog.: favorito de Jacobo I y de Carlos I, primer ministro en el reinado de estos dos príncipes; n. en Leicester en 1592, y m. en 1628. Su ministerio fue una serie de calamidades ocasiona-

das por su codicia e ineptitud; m. asesinado por Felton.

=Geog.: condado de Inglaterra, cuya poblacion sube a 134,000 hab., y linda al N. con el de Northampton; al E. con los de Bredford, Hertford y Middlesex; al S. con el de Berks, y al O. con el de Oxford. Cría mucho ganado vacuno y lanar, y se hallan en él algunos vestijios de campos romanos, calzadas y medallas.

BUCLAÚDEAS: s. f. pl. Bot.: tribu de plantas de la familia de las hamamelideas, cuyo tipo es el género buclaudia.

BUCLAUDIA: s. f. Bot.: género de vejetales fósiles.—Género de plantas de la familia de las hamamelideas, cuya única especie es un árbol de la India, parecido al álamo, con cabezuelas de ocho flores, hojas alternas y pedúnculos terminales.

BUCLAUDITA: s. f. Miner.: sustancia negra, opaca, que cristaliza en prismas oblicuos, y se encuentra en Arendal, con el anfibol y la wernerita.

BUCLE: s. m.: el rizo del cabello en forma de anillo o sortija.

BUCNERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las escrofularineas, cuyas especies crecen en las zonas tropicales; son herbáceas, vivazes, de hojas inferiores, opuestas, frecuentemente dentadas, con flores solitarias, y dispuestas en espigas terminales. Cultívanse dos especies en los invernaderos.

BUCNÉREAS: adj. s. f. pl. Bot.: tribu de plantas de la familia de las escrofularíneas, cuyo tipo es el género bucnera.

BUCO: s. m. ant.: abertura o agujero.—ant. prov. Aragon: el macho cabrio.

=Mar.: ARQUEO, en su segunda acepcion.

BUCÓLICO: adj.: lo perteneciente a la poesía llamada bucólica.—adj. s. f.: poesia o diálogo pastoril en que se introducen a hablar pastores o gentes del campo.—fam.: la comida.

BUCOLION: Mit.: hijo de Laomedonte, a quien se atribuye la invencion de las poesías bucólicas.

BUCOLZITA: s. f. Miner.: sustancia de testura fibrosa, parecida a la andalucita por su composicion y caracteres esteriores, que se encuentra en el Tirol y en los Estados-Unidos de América.

BUCOSIDAD: s. m. Mar.: ARQUEO, en su segunda acepcion.

BUCRATO: s. m. Zool. (cabeza de buey): género de insectos ortópteros, de la familia de los locústidos, compuesto de una sola especie, orijinaria del Brasil.

BUCSEN: s. m. Mús.: nombre de un instrumento de laton, de grandes dimensiones, compuesto de dos tubos o cañas dobles, en forma de bomba, cuyo sonido se produce soplando en una boquilla del mismo metal, o bien de marfil o de cuerno, la cual le sirve de embocadura; sus entonaciones se modifican prolongando o acortando gradualmente sus tubos, llamados cañas.

BUCHA: s. f. ant.: HUCHA.

BUCHADA: s. f.: sorbo, bocanada, trago.

BUCHANAN: Biog.: poeta latino, hombre de Estado e historiador escoces; n. en 1506, y m. en 1582 Habiendo atacado a los franciscanos en dos poemas latinos, tuvo que huir a Inglaterra, desde donde pasó a Francia. Fue profesor en Burdeos; compuso varias trajedias latinas, y volvió por último a Escocia, donde públicamente ens ñó la relijion reformada. Los Estados le nombraron preceptor del rey Jacobo VI: *Historia de Escocia*; *Paráfrasis de los Salmos*; *Jefté y San Juan Bautista*, trajedias; *De Maria regina ejusque conspiratione*, obra dirijida contra María Estuardo, y escrita con parcialidad; *De jure regni apud Scotos*.

BUCHAR: v. a. inus.: ocultar, reservar alguna cosa.

BUCHARAR: v. a. germ.: TIRAR.

BUCHAREST: Geog.: BUCAREST.

BUCHE: s. m.: bolsa o seno que tienen las aves en el remate del cuello, donde reciben la comida, pasándola después al vientre.—En algunos animales cuadrúpedos, la parte que corresponde al estómago de los racionales.—La cantidad de agua o de algun licor que cabe en la boca.—El borrico recien-nacido, mientras mama.—La arruga, bolsa o pliegue que hace la ropa cuando no sienta bien.—El pecho o lugar donde se finje que se reservan los secretos; y así se dice: *no le cupo en el buche tal cosa*.—fam.: el estomago de los racionales.—fr. fam.: SACAR EL BUCHE A OTRO, O SACAR A UNO DEL BUCHE ALGUNA COSA: hacerle decir todo lo que sabe acerca del punto que se desea averiguar.

=Art. y Of.: red colocada en el vértice del ángulo que forman las dos alas o raberes de la manga de las almadrabas, donde quedan encerrados por sí mismos los atunes, hasta que conviene sacarlos.

BUCHETE: s. m.: la mejilla que se hincha con el viento.

BUCHI: s. f. germ.: COSA.

BUCHIN: adj. s. ant.: el VERDUGO.

BUCHORNO: s. m. ant.: BOCHORNO.

BUCHUANA: Geog.: BETJUANA.

BUDA: s. f. Bot.: sinón. de ESPERGULARIA.

BUDDA: Mit. india: novena encarnacion de Visnú, lejislador misterioso que n. en el siglo XI antes de J. C., segun tradicion mas generalmente admitida. Bajó de la mansion celeste al seno de Mahamaya, esposa de Sutadana, rey de Magada, al N. del Indostan. Su madre, que le había concebido sin detrimento de su virjinidad, le dió a luz al cabo de diez meses, sin esperimentar dolores de ninguna especie. Nació al pie de un árbol y no tocó la tierra, pues Brama se hallaba allí para recibirlo en una vasija de oro. Asistieron a su nacimiento dioses o reyes, encarnaciones de dioses; y los Manus y Punditas o doctores advirtieron en él todos los caracteres de la divinidad. Al nacer se le apellidó Devata-Deva, dios de los dioses. Desde sus primeros años hizo progresos increibles en las ciencias; y en la flor de la juventud se casó con una princesa de su familia, no menos hermosa y perfecta que él, de la que tuvo un hijo y una hija. Pero su corazon, destrozado por los males de sus semejantes, deseaba ardientemente librarlos de ellos: un dia huyó del palacio paterno, y se sepultó en el desierto, donde principió su mision divina. Allí se ordenó de sacerdote, se afeitó la cabeza con sus propias manos, y rodeado de sus cinco discípulos predilectos, se entregó a la vida mas austera durante muchos años. Entonces cambió su nombre en el de Gotama, y la leche de quinientas vacas le devolvió su primitivo vigor, debilitado con largas y continuas meditaciones. Concluidas sus penitencias, se dirijió radiante de gloria a Varanasi (Benares), para ocupar el trono de los santos que habian enseñado la ley en los años precedentes. Confundió a los falsos doctores, así por su ciencia como por su fuerza, y les obligó a prestarle homenaje. La fama de su vocacion comenzó entonces a difundirse, y su doctrina, predicada en todas partes, prevaleció poco a poco en el Indostan. Sus efijies, multiplicadas hasta lo infinito en las pagodas de la India, en Tartaria y en China, son por lo general poco variadas. Represéntasele unas vezes en el regazo de su madre, la hermosa Maya, recibiendo ofrendas de frutos y flores, con grupos de animales a su lado: una aureola ciñe la cabeza del divino niño y de la madre. Otras vezes, como símbolo de la doctrina y la sabiduría, se le representa en el acto de la enseñanza o de la meditacion, y generalmente se le figura de color negro y desnudo, con cabellos cortos y rizados. Son notables las semejanzas que se encuentran entre la relijion de Budda y la cristiana.

BUDDÉE: Biog.: filósofo y teólogo luterano; n. en 1667, y m. en 1729: *Historia eclesiástica del antiguo testamento*; *Historia del Derecho natural*; *Elementos de Filosofía práctica*; *Elementos de Filosofía instrumental*.

BUDDISMO: s. m. Rel.: doctrina relijiosa, fundada por Budda en la India. No admite distincion de razas, bajo el aspecto relijioso, ni sacrificios sangrientos, ni salvacion posible, sino en la vida ascética y contemplativa. Niega la existencia de espíritus puros, y no admite la existencia real y absoluta sino de la materia.

BUDDISTAS: adj. com.: lo perteneciente a Budda.—adj. s. pl.: sectario de Budda.

BUDEL: s. m. ant.: los intestinos.

BUDELARIO: s. m. ant.: sable o machete.

BUDES (SILVESTRE): Biog.: caballero breton, pariente y compañero de armas de Du-Guesclin; fue a Italia a la cabeza de 6,000 Bretones, y estuvo al servicio de Gregorio XI; Clemente VII le nombró teniente general de los ejércitos de la Iglesia, y a pesar de sus triunfos, el papa lo acusó de traicion y le mandó cortar la cabeza en 1379.

BUDIA: Geog. España: villa de 430 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 6 leguas de la capital y 3 de Brihuega.

BUDIAL: s. m. prov. Estremadura: BUHEDAL.

BUDIAN: Geog. España: nombre comun a tres lugares, sit. 2 en la prov. de la Coruña y 1 en la de Lugo.—SANTA EULALIA DE BUDIAN: felig. de 130 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 10 ½ leguas de la capital y 4 de Mondoñedo.

BUDIAR: v. a. germ.: AMAGAR.

BUDIÑO (SAN ESTÉBAN DE): Geog.: España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 6 leguas de la capital y ½ de Tuy.—SAN SALVADOR DE BUDIÑO: felig. de 150 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 5 ¾ leguas de la capital y 1 ¼ de Tuy.—SANTA MARÍA DE BUDIÑO: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 10 leguas de la capital y 2 ½ de Santiago.

BUDION: s. m. Zool.: nombre que se da en Cádiz al pez conocido en otros puntos por el de DONCELLA.

BUDITA: s. f. Zool.: AGUZA-NIEVE.

BUDLEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las escrofularíneas, que produce un efecto sorprendente y bello cuando el viento ajita sus hojas. Sus especies son indíjenas de América.—adj. s. f. pl.: tribu de la familia de las escrofularíneas, cuyo tipo es el género budlea.

BUDORES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Cristóbal de Berdicio.

BUE: s. m. ant.: BUEY.

BUECEYE: s. m. Mar.: especie de remo, parecido al canalete, con que bogan los naturales de Filipinas en las embarcaciones llamadas BARANGAYES.

BUEDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Palencia, a 15 leguas de la capital y 1 ½ de Cervera de Río Pisuerga.—Río de la misma prov., que nace al O. del lugar de su nombre, llamado vulgarmente *de la plata*, por lo mucho que han empleado los pueblos del tránsito en disputar el derecho a sus aguas.

BUEGA: s. f. prov. Aragon: linde, mojon que divide unas heredades de otras.

BUEIS: s. m. pl. ant.: BUEYES.

BUEITRE: s. m. ant.: BUITRE.

=Geog. España: BAÑOS DE BUITRE: baños sit. en la prov. de Albacete, a 5 leguas de Alcaraz; sus aguas son muy útiles para los que padecen de escrófulas.

BUELNA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Buelna.—SANTA MARÍA DE BUELNA: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 19 leguas de la capital y 2 ½ de Llanos.—Valle sit. en la prov. de Santander, part. jud. Torrelavega.

BUELLES: Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. en la prov. de Oviedo.—SAN ANDRÉS DE BUELLES: felig. sit. en la prov. de Oviedo, part. jud. de Llanes.

BUEN: adj.: BUENO. Úsase solo cuando precede al sustantivo: como *buen año*, *buen acontecimiento*, etc.

BUENA: s. f. ant.: HACIENDA O BIENES.

BUENABOYA: adj. s. ant. Mar.: nombre dado al individuo que se ajustaba voluntariamente para servir de remero en las galeras.

BUENACHE: Geog. España: villa de 450 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 8 leguas de la capital y 13 ½ de Albacete.—BUENACHE DE LA SIERRA: aldea de 30 vec., sit. en la misma prov., a 2 leg. de la capital y 15 de Albacete.

BUENAFUENTE: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 18 leguas de la capital y 5 ½ de Molina.

BUEN-AIRE: Geog.: una de las Antillas de Sotavento, sit. a 8 leguas de Curazao y 18 de Caracas.

BUENA-MADRE: Geog. España: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 8 ½ leguas de la capital y 6 de Ledesma.

BUENAMENTE: adv.: fácilmente, cómodamente, sin mucho trabajo.—VOLUNTARIAMENTE.—loc. adv. ant.: DE BUENAMENNE: de buena voluntad, con mucho gusto.

BUENAMERESCIENTE: adv.: ant.: BIENMERECIENTE.

BUENAMUJER: Geog.: río de los Estados-Unidos de América, que nace en el condado de Pike; es navegable por espacio de muchas leguas, y en su embocadura tiene 126 pies de ancho.

BUENANDANZA: s. f. BIENANDANZA.

BUENAVENTURA: s. f.: la buena suerte y dicha de alguno.—Adivinacion supersticiosa de las gitanas por las rayas de las manos y la espresion de la fisonomía.—A LA BUENA VENTURA: loc. adv.: A LA VENTURA.

=Biog.: SAN BUENAVENTURA: relijioso franciscano, obispo de Albano, y uno de los mas célebres teólogos del siglo XIII, apellidado *el doctor seráfico*; n. en Toscana en 1221, y m. en Lyon en 1274. Partidario del comunismo y enemigo de la propiedad, supo mejor que nadie comprender el sentido directo y el alegórico de la Escritura: *Breviloquium*; *Tratado de los siete progresos de la vida espiritual*; *Signum vitæ*; *Biblia pauperum*; *Speculum Beatæ Mariæ*.

=Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 14 leguas de la capital y 4 de Talavera de la Reina.

BUENAVISTA: Geog.: lugar de 550 vec., sit. en la isla de Tenerife, una de las Canarias.—Lugar de España con 10 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 13 leguas de la capital y 3 de Saldaña.—Nombre comun a tres lugares de España, sit. en la prov. de la Coruña y 2 en la de Oviedo.—SAN PEDRO DE BUENAVISTA: lugar de 240 vec., sit. en la isla de la Palma, una de las Canarias.

BUENDÍA: Geog. España: villa de 300 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 10 leguas de la capital y 4 de Huete.

BUENO: adj.: lo que tiene en sí todas las cualidades convenientes a su naturaleza, a su destino o al uso que de ellos se quiere hacer.—El que es demasiado sencillo, cándido, confiado.—Oportuno, favorable, propicio.—Lo que es gustoso, agradable, divertido.—SANO, en el sentido de lo que no se ha deteriodado y puede servir, como: *este vestido está aun bueno*.—GRANDE, como: *buena calentura*, *buena cuchillada*.—Fuerte, robusto, con perfecta salud.—Salubre, higiénico, provechoso.—MUCHO, como: *tiene buena renta*, *buen dinero*.—HONRADO: y así decimos: *asistió al juicio como hombre bueno*.—Bastante, suficiente.—Aplícase tambien a las cosas perjudiciales, cuando son propias para producir su efecto, como *buen veneno*.—Se usa hablando de las cualidades del alma y de las obras de la inteligencia y del arte, para denotar supe-

floridad, escelencia, y así se dice: *buen cuadro, buen poema.*—Estraño, singular, notable; en esta significacion va unido al verbo sustantivo SER, como: *bueno fuera que ahora negase lo que ha dicho tantas veces.*—adv.: bastante, suficientemente. — BUENAS ARTES: LAS ARTES LIBERALES. BUENAS LETRAS: HUMANIDADES. — fr.: BUEN ESFUERZO QUEBRANTA MALA VENTURA: recomienda el valor y la constancia en los trabajos —BUENO ESTÁ, O BUENO ESTÁ LO BUENO: BASTA, O NO MAS. —A BUENAS: de grado, voluntariamente. —A BUEN TIEMPO: oportunamente.—¿A DÓNDE BUENO, O DE DÓNDE BUENO? : ¿a dónde va, o de dónde viene?—DE BUENAS A BUENAS: buenamente, sin sentir. —DE BUENAS A PRIMERAS: a primera vista, en el principio, al primer encuentro. —DE BUENO A BUENO: DE BUENAS A BUENAS.—DIOS TE LA DEPARE BUENA: denota el peligro que hay en lo que se va a ejecutar.—HACER BUENA ALGUNA CANTIDAD: abonarla.—HACER BUENA ALGUNA COSA: probarla o justificarla legalmente. —HACER BUENO A ALGUNO: ser todavía peor que otro, conocido ya por malo. —LIBRARSE DE BUENA: salvarse en una tabla, haberse escapado difícilmente de algun mal o peligro.—NO DECIR MALO NI BUENO: no decir uno su sentir, no decir nada sobre algun asunto.—Sirve tambien para esplicar el culpable silencio y tolerancia de alguno.—SABER UNA COSA DE BUENA TINTA: saberla por buen conducto. —TENER BUENA MANO: tener buena eleccion.—ref.: ALLÉGATE O ARRÍMATE A LOS BUENOS Y SERÁS UNO DE ELLOS: indica el provecho que se saca de una buena compañía — DICENTE QUE ERES BUENO, METE LA MANO EN TU SENO: enseña a fiar mas del examen y conocimiento propio, que de las alabanzas y lisonjas ajenas. —MALO VENDRÁ QUE BUENO ME HARÁ: V. MALO.

BUENOS-AIRES: Geog.: uno de los Estados de la República Arjentina, con 1.700,000 hab., sit. entre los 11 y 39 grados de lat. S., y entre los 49 y 68 de lonj. O Es muy fértil y rico en productos minerales. Perteneció a España hasta el año de 1810 en que se proclamó independiente.—Capital del Estado de su nombre con 44,000 hab., sit. en una altura, y que se estiende hacia la orilla meridional del Río de la Plata. Tiene hermosas calles y suntuosos edificios, y disfruta de un clima benigno y saludable.—Lugar de España, sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Columba de Sotolobre.

BUENPASAR: s. m. fam.: BIENESTAR.

BUEN-SUCESO (NUESTRA SEÑORA DEL): Geog. España: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 14 1/2 leguas de la capital y 1/2 de Onis.

BUEÑA: s. f. ant.: morcilla hecha de sangre de buey. En las prov. de Cuenca y Cataluña se da este nombre a toda clase de morcillas.

=Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 6 leguas de la capital y 5 de Albarracin.

BUEÑO: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Nuestra Señora de la Isla y San Pedro de Ferreros.

BUEQUIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las ciperáceas, cuyo tipo es una especie orijinaria del Cabo de Buena Esperanza.

BUERA: s. f. prov. Murcia: postilla o grano que sale a la boca.

=Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 6 leguas de la capital y 2 1/2 de Barbastro.

BUERAS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Santander a 5 1/2 leguas de la capital y 2 1/2 de Laredo.

BUERBA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 14 leguas de la capital y 2 de Boltaña.

BUERDÉGANO: s. m. ant.: mulo romo; el mulo o macho enjendrado de caballo y borrica.

BUERES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago de Bueres.—SANTIAGO DE BUERES: felig. de 150 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 9 leguas de la capital y 4 de Laviana.

BUERGO: s. m. ant.: BURGO.

BUESA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 16 leguas de la capital y 7 de Jaca.

BUESO: s. m. ant.: el que está vestido ridículamente o de mojiganga.

BUETAGO: s. m. ant.; BOFES.

BUEU; Geog. España: ayunt. de 1,600 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 3 leguas de la capital cerca del mar Océano. Tiene muchos telares de lienzos caseros y 23 fábricas de salazon de sardina.—SAN MARTIN DE BUEU: felig. de 510 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 3 leguas de la capital.

BUEY: s. m.: el toro castrado que sirve para las labores del campo y otros usos.—met.: se dice irónicamente del hombre grueso, del ignorante, rústico y estúpido, y del sujeto sumamente pesado.—pl. germ.: los naipes.—BUEY DE AGUA: el golpe o caudal muy grueso de agua que sale por algun encañado, canal o nacimiento. Diósele este nombre porque en lo grueso y crecido parece que imita la voluminosa corpulencia de un buey.—BUEY DE CABESTRILLO, O BUEY DE CAZA: el que sirve a los cazadores para ese nderse detrás, tirando desde allí a la caza. Lo hay verdadero o finjido, y natural o artificial. Al primero le llaman de CABESTRILLO por la trailla que le atan a los cuernos y a una oreja para gobernarlo. El finjido se compone de unos aros lijeros y de lienzo pintado para meterse dentro el cazador. —BUEY DE MARZO: MARZADGA, tributo. —ref.: BUEY VIEJO, SURCO DERECHO: se aplica al hombre que guiado de su inteligencia y práctica, maneja bien sus encargos u oficios.—A BUEY HARON, POCO LE PRESTA EL AGUIJON: se aplica a la persona lerda y perezosa, que por mucho que la estimulen nunca sale de su paso. —A BUEY VIEJO NO LE CATES MAJADA, QUE ÉL SE LA CATA, O A BUEY VIEJO NO LE CATES ABRIGO: dícese contra los que quieren dar consejos y advertencias a los esperimentados.—¿A DO IRÁ EL BUEY QUE NO ARE?: enseña que en todos los oficios y estados hay trabajos que sufrir. —AL BUEY MALDITO EL PELO LE RELUCE: advierte que los malos deseos del contrario o enemigo, regularmente salen vanos, y aun suelen resultar en provecho del sujeto contra quien se tienen.—AL BUEY POR EL ASTA Y AL HOMBRE POR LA PALABRA: declara quedar el hombre tan atado, si compromete su palabra, como el buey uncido para tirar o arar. —AL BUEY VIEJO MÚDALE EL PESEBRE Y DEJARÁ EL PELLEJO: enseña que los hombres anianos mudando de clima y alimentos esponen su salud y vida.—AL LLAMADO DEL QUE LE PIENSA VIENE EL BUEY A LA MELENA: enseña la facilidad con que se obedece a aquel de quien se reciben beneficios.—EL BUEY BRAVO EN TIERRA AJENA SE HACE MANSO: denota que en país ajeno se procede con mas templanza y moderacion, por faltar el apoyo que se halla en la propia patria.—EL BUEY O EL CABALLO HARTO NO COMEDOR: significa que la continuacion en los deleites causa fastidio.—EL BUEY QUE ME ACORNÓ EN BUEN LUGAR ME ECHÓ: denota que lo que parece desgracia suele ser orijen de alguna fortuna.—EL BUEY SIN CENCERRO, PIÉRDESE PRESTO; advierte que conviene poner gran dilijencia y cuidado en las cosas para que no se estravien.—EL BUEY SUELTO BIEN SE LAME: denota que nada hay mas apreciable que la libertad.—EL BUEY TRABA EL ARADO MAS NO DE SU GRADO: da a entender que el trabajo siempre causa repugnancia, porque se le mira como una penalidad y no como la primera virtud social.—EL BUEY VIEJO ARRANCA LA GATUÑA DEL BARBECHO: da a entender que no se deben despreciar lijeramente las cosas viejas, porque suelen ser muchas vezes de gran provecho y mayor utilidad que las nuevas.—EL QUE NO TIEN BUEY NI CABRA, TODA LA NOCHE ARA enseña y da a entender el desvelo y cuidado que ocasiona el carecer de los medios necesarios para algun fin. —EL RUIN BUEY HOLGANDO SE DESCUERNA: se dice de los que se fatigan de poco trabajo.—HABLÓ EL BUEY Y DIJO MU: se aplica a los necios acostumbrados a callar, que dicen algun disparate cuando hablan.—NO ATES LA BOCA AL BUEY QUE TRILLA O ARA: denota que el que trabaja tiene derecho a comer con abundancia, particularmente cuando su trabajo es utilísimo para alguno.—POR LOS BUEYES QUE SON DE MI PADRE, SIQUIERA AREN, SIQUIERA NO AREN: alude irónicamente al poco cuidado que ponemos en las cosas cuando personalmente no nos interesan.—QUIEN BUEYES HA PERDIDO, CENCERROS SE LE ANTOJAN: advierte lo que engaña el deseo, pues con poco fundamento persuade el logro de lo que apetecemos.

=Art. y Of.: voz de que usan en Andalucía por la de BOU, y que, segun parece, era el primitivo nombre de la pesca pareja.—pl.: nombre que dan en la bahía de Cádiz a dos botes que navegan apareados y a la vela, tirando de una especie de red de a pie con la que pescan dentro de la misma bahía.

=Zool.: género de mamíferos del órden de los rumiantes, cuyos principales caracteres son: pezuñas hendidas, cuernos huecos dirijidos lateralmente y hácia arriba, cuerpo grueso, miembros cortos y robustos, y un pedazo de piel colgando en la parte inferior del cuello que se llama papada Comprende este género el buey domesticado, el búfalo, el auroc y el zebu o buey almizclado El buey doméstico constituye la especie mas útil, porque además de ser uno de los mas fuertes apoyos de la agricultura por el poco gasto que exije su manutencion y cuidado, y por los penosos trabajos que ejecuta, sirve su carne como alimento de los mas sustanciosos y nutritivos; su piel para muchísimos usos, y hasta sus cuernos para mil objetos diversos.—BUEYES FÓSILES: partes mas o menos completas del esqueleto de estos animales, o muy semejantes a ellos, encontradas en los terrenos de aluvion, en los depósitos de turba, y en las capas arenáceas sub-volcanicas de algunas comarcas.

BUEYA: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig de San Julian de Labandera.

BUEYADA: s. f.: sinón. de VACADA, aunque menos usado.

BUEYDA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Bartolomé de Ricabo.

BUEYUNO: adj.: BOYUNO.

BUEZAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Eulalia de Nantes.

BUEZO: Geog. España: villa de 10 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 6 1/2 leguas de la capital y 1 de Briviesca.

BUFA: s. f.: el pedo o ventosidad sin ruido.

=Mil. ant.: pieza de refuerzo con un ala que se colocaba en la parte anterior del guarda-brazo izquierdo, asegurándose con uno o mas tornillos. Usábase generalmente en los torneos y pasos de armas.

BUFADA: s. f.: golpe de viento de corta duracion.

BUFADO: adj.: calificacion que se da a cierto género de vidrio, que se adelgaza con la fuerza del soplo hasta que se rompe con estrépito.

BÚFAGO: Mit.: sobre-nombre de Hércules por haberse comido un buey entero.—Hijo de Japet y de Tornace, muerto por Diana a quien quiso violar.

=Zool.: ave correspondiente al órden de los pájaros, conocida vulgarmente con el nombre de PICA-BUEY.

BUFAJÍDEAS: s. f. pl. Zool.: familia de aves del órden de los pájaros, que solo comprende hasta el presente la subfamilia de las bufajíneas.

BUFAJÍNEAS: s. f. pl. Zool.: subdivision de la familia de las bufajídeas, que solo comprende el género búfago o pica buey.

BUFALÍ: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 12 leguas de la capital y 1/2 de Albaida.

BUFALINO: adj. Zool.: concerniente o relativo al búfalo.

BÚFALO: s. m. Art. y Of.: tira de piel mas o menos fina y pegada sobre un pedazo de madera, que sirve para pulir las piezas de acero, laton, plata o cualquiera otro metal, empleando el esmeril, el blanco de España, el rojo de Inglaterra u otras materias propias para el pulimento. —Nombre que se da en el comercio y en las artes al cuerno de búfalo, negro y pulimentado, que se emplea en la construccion de muchos objetos de utilidad.

=Geog.: río de los Estados-Unidos al E. del Misisipí. Este río tiene 350 pies de ancho y lleva bateles hacia el fin de su curso que es de unas 15 leguas.

=Zool.: mamífero del órden de los rumiantes con cuernos persistentes, comprendido en el género buey, y que se distingue del buey propiamente dicho, por tener el pelo mas ralo, largo y fuerte, y los cuernos vueltos hacia atras. Este animal, que en varios puntos como en Italia se emplea para reemplazar a los bueyes, tiene siempre un natural violento, y cuando se irrita acomete no solo con los cuernos, sino tambien mordiendo y cozeando; su carne es comestible y su cuero y astas tienen aplicacion. Se ven manadas errantes de búfalos que constan de tres y aun de cuatro mil.—Nombre que dan los Ingleses a una variedad del bisonte.

BUFALOE: Geog.: lago de la América Setentrional, sit. por los 67 grados de lat. N. y los 106 de lonj. O.

BUFANDA: s. f.: especie de corbata o chalina de estambre para llevar al cuello y abrigar la boca en el invierno.

BÚFANO: s. m. Bot.: árbol de la isla de Cuba, citado en algun catálogo, y cuya madera se halla en las colecciones del museo de Artillería, pero cuya especie no está determinada.

=Zool ant.: BÚFALO.

BUFAR: v. n.: resoplar con ira, impaciencia y furor el toro, el caballo y otros animales, en particular los gatos. —Manifestar el hombre su enojo con cierta imitacion de los animales cuando bufan.—En el infame comercio de Negros, detener estos infelizes el aliento hasta suicidarse, para evitar los males que conciben de su esclavitud —Soplar inflando los carrillos.—vulg.: ventosear sin hacer ruido.—germ.: GRITAR.

BUFARDA: Geog. España: lugar de la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Hombre.

BUFARRON: adj. s. prov. América: BUJARRON.

BUFARRONEAR: v. n. prov. América: BUJARRONEAR.

BUFETE: s. m.: mesa cómoda, de hechura particular, que se destina a estudiar, a escribir o a otros usos.—El despacho o habitacion destinada para asuntos de escritorio —ant.: FUELLE — BUFON.—fr.: ABRIR BUFETE. abrir al público su estudio un abogado.

BUFFON (JOSÉ LUIS LECRERC, CONDE DE): Biog.: celebre naturalista y literato frances; n. en 1707, y m. en 1788 Se dio a conocer desde muy jóven por trabajos científicos de la mayor importancia; entró en la Academia de Ciencias en 1737, fue nombrado el mismo año director del Jardin botanico de Paris, y se dedicó enteramente desde entonces al estudio de la Historia natural. La academia francesa le recibió en su seno en 1753: *Historia natural*; obra que ha dado a su autor la inmortalidad, tanto por sus conocimientos científicos, cuanto por el noble y brillante estilo que reina en ella: *Traduccion* de la estática de los vejetales de Hales, etc.

BUFI s. m. ant. prov. Aragon, Com.: especie de tela como camelote de aguas.

BUFIA: s. f. germ.: la bota de vino.

BUFIADOR: adj. s. germ.: el tabernero.

BUFIDO: s. m: la voz ronca del animal que bufa —met.: espresion o demostracion de enojo o enfado.—germ.: grito o voz levantada o descompuesta

BUFO: s. m.: propiamente se llamaba así en otro tiempo la persona que hacía papel de gracioso en la ópera italiana, pero en el dia se llama primero o segundo BUFO al cantor dramático que tiene la voz de bajo, segun su volúmen y las partes que tiene obligacion de desempeñar.—adj.: calificacion del drama lírico de un carácter alegre y jocoso, en oposicion al de carácter serio, y del aria o cualquiera otra pieza que forman parte de una ópera, teniendo aquel carácter.

BUFON: adj. s.: truhan, chocarrero, juglar, especie de caricato o ente ridículo y a propósito para hacer reir.—ant. prov. Aragon: BUHONERO.—adj.: se dice de las personas que usan de chocarrerías.

BUFONA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las amarilidáceas, cuyos bulbos tienen propiedades venenosas.

BUFONADA: s. f.: dicho o accion de bufon.—Chanza satírica, broma sarcástica y vulgar, y asi se dice: *con buena bufonada se viene usted.*

BUFONEAR: v. n.: decir bufonadas o chanzas ridículas. Se usa comunmente como recíproco.

BUFONERÍA: s. f. ant.: BUFONADA.—ant. prov. Aragon: BUHONERÍA.

BUFONESCAMENTE: adv.: divertidamente.

BUFONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la famila de las cariofiladas, compuesto de varias especies de las cuales se cultivan dos en los jardines.

BUFONICISTA: adj. s. inus.: BUFON.

BUFONIFORMES: adj. s. pl. Zool.: familia de reptiles del órden de los batracios, parecidos al sapo o escuerzo; comprende unos 12 géneros cuyo principal carácter es carecer de dientes en ambas mandíbulas.

BUFONITA: s. f. Zool.: diente fósil de varias especies de pezes, que los antiguos creían proceder de la cabeza de los sapos.

BUFONIZAR: v. n. inus.: BUFONEAR.

BUFONÓIDEO: adj. Zool.: relativo o semejante al sapo llamado escuerzo.—adj. s. pl.: familia de reptiles del órden de los batracios cuyo tipo es el escuerzo.

BUFOS: s. m. pl. ant.: PAPOS, por un género de adorno mujeril.

BUFTÁLMEAS: adj. s. f. Bot.: subtribu de plantas de la familia de las compuestas y tribu de las asteróideas, cuyo tipo es el género buftalmo.

BUFTALMÍA: s. f. Med.: enfermedad de los ojos caracterizada por el aumento de volúmen e hidropesía de este órgano.

BUFTÁLMICO: adj. Med.: relativo a la buftalmía.

BUFTALMO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las asteróideas, compuesto de varias especies de yerbas o arbustos que crecen en las rejiones meridionales.

BUGADA: s. f. ant.: la colada de la ropa.

BUGAINVILIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las nictajíneas, que consta de dos especies. Una de ellas, llamada *magnífica*, merece este nombre porque en poco tiempo cubre la pared de un jardin y la tapiza de millares de flores de color de rosa vivo. Este género fue dedicado a la memoria de su descubridor Bougainville.

=Zool.: género de moluscos de la tribu de los beroídeos, que consta de una sola especie.

BUGALLA: s. f.: la agalla del roble y otros árboles que sirve para tintes o tinta.

=Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en las prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Rebordaos.

BUGALLEIRA: Geog. España: nombre comun a 1 aldea y 4 lugares, sit. en las prov. de la Coruña, Orense y Pontevedra.

BUGALLIDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Bugallido.—SAN PEDRO DE BUGALLIDO: felig. de 120 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 12 leguas de la capital y 2 de Santiago.—Felig. de 40 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 9 leguas de la capital y $^{3}/_{4}$ de Negreira.

BUGARIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Isidro de Montes.—SANTA CRISTINA DE BUGARIN: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 5 leguas de la capital y 3 de Tuy.

BUGARIÑA: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Miguel de Fofe.

BUGARRA: Geog. España: lugar de 230 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 7 leguas de la capital y 3 $^{1}/_{2}$ de Villar del Arzobispo.

BUGEAUD (TOMÁS ROBERTO): Biog.: duque de Isly, mariscal frances; sirvió en los ejércitos del emperador Napoleon como coronel de caballería; fue gobernador del castillo donde estuvo encerrada la duquesa de Berry después de la conspiracion abortada de 1834, pasó a mandar el ejército a África; y derrotó completamente a Abd el-Kader en la célebre batalla de Isly; m. en 1848.

BUGLA: s. f. Bot.: nombre de una planta de la familia de las labiadas, con tallos trepadores que se consideraba como astringente y vulneraria.

BUGLOSA: s. f. Bot.: ANCUSA.

BUGRE: s. m. vulg.: nombre que suele dar el pueblo por desprecio a los estranjeros, y señaladamente a los Franceses, por haberles oido con frecuencia esta palabra.

BUGUELLADA: s. f. ant.: cierta agua compuesta con que se lavaban el rostro las mujeres.

BUGUERIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las plantajíneas, fundado para clasificar una sola especie vivaz, que crece en los Andes.

BÚGULA: s. f. Bot.: AYUGA.

BUGUQUERO: adj. s. germ.: BASTONERO.

BUHAR: v. a. germ.: descubrir o delatar alguna cosa.

BUHARDA: s. f.: especie de ventana que se levanta por encima del tejado de alguna casa con su caballete, cubierto de tejas o pizarra. Sirve para dar luz a los desvanes o para salir por ella a los tejados. Llámase tambien así el mismo desvan en que está la ventana.

BUHARDILLA: s. f.: BOHARDILLA o GUARDILLA, por la habitacion contigua al tejado.

BUHARRO: s. m. Zool.: ave del órden de las de rapiña.

BUHEDAL: s. m. ant.: PANTANO en que brotan aguas manantiales y perennes.

BUHEDERA: s. f. ant.: tronera, agujero, aspillera.

BUHEDO: s. m.: especie de tierra gredosa.—prov. Galicia: BUHEDAL.

BUHERA: s. f. ant.: BUHEDERA.

BUHERO: adj. s. ant.: el que cuidaba de los buhos en las cazerías.

BUHIO: s. m.: BOHIO, choza o cabaña cubierta de paja y sin respiradero, Tiene uso en las Indias.

BUHITO: s. f. Zool.: especie de ave de rapiña nocturna que pertenece al género buho.

BUHO: s. m. germ.: delator, descubridor o soplon.—fr.: SER UN BUHO: dícese de las personas que huyen demasiado del comercio de las gentes.

=Blas.: ave que se planta en heráldica terciada con la cabeza al frente, y simboliza el valor con que vence el caballero a un enemigo traidor y cobarde que se vale de las sombras para sus asechanzas.

=Zool.: género de aves de rapiña nocturnas indíjenas de España, de plumaje rojo y negro, pico encorvado cubierto de plumas por su base, ojos colocados anteriormente, y plumas en la parte superior y lateral de la cabeza, mirando hacia arriba figurando una especie y oreja. Su tamaño es como de pie y medio. Comprende cuatro especies, llamadas buho sultan, gran buho o gran duque, buho mediano y buho pequeño o buhito.

BUHON: adj. s. ant.: BUHONERO.

BUHONERÍA: s. f. tienda portátil o colgada de los hombros del dueño, que la lleva de lugar en lugar. Se compone de chucherías y baratijas de poca monta y magnitud; como botones, agujas, navajas, cintas, etc. Tambien se llama así el conjunto de los mismos géneros.

BUHONERO: adj. s.: el que lleva a vender cosas de buhonería.—ref.: CADA BUHONERO ALABE SUS AGUJAS: da a entender que todos alabamos las cosas que nos pertenecen aunque no lo merezcan.

BUHORIO: s. m. Zool.: especie de alcaraván, ave acuática que se halla a la inmediacion de los pantanos.

BUIDA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Neda.

BUIDE: Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. en las prov. de la Coruña y Lugo.

BUIDO: adj. met.: flaco, delgado, afilado.—Dícese del puñal de tres filos, y aun de los de cuatro.

BUIJO: s. m.: TABUCO.

BUIJÓ: adj. germ.: ahogado.

BUIL: Biog.: monje benedictino catalan, primer prelado de las Indias Occidentales en el siglo XV; se embarcó con Colon en 1493, y tuvo con él varios altercados: *Relacion de su mision.*

=Geog. España: SANTA MARÍA DE BUIL: lugar de 40 vec.: sit. en la prov. de Huesca, a 12 leguas de la capital y 3 de Boltaña.

BUILES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de Sobrefoz

BUIMANCO: Geog. España: aldea de 50 vec., sit. en la prov. de Soria, a 7 leguas de la capital y 7 de Ágreda.

BUIN: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Campo.

BUINEIRO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Pígara.

BUIÑA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Villanueva.

BUIR: v. a. ant.: ACICALAR.

BUIRA Y LATORRE: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 30 leguas de la capital y 8 de Benavarre.

BUIR-NOOR: Geog.: gran lago de la China, prov. oriental de los Kalkas. Este lago está sit. en una vasta llanura que en otro tiempo fue habitada por los Tártaros.

BUISAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Huesca, a 18 leguas de la capital y 4 de Boltaña.—Nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Quinta, y San Pedro del Río.

BUITRAGO: Geog. España: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 13 $^{1}/_{2}$ leguas de la capital y 4 de Torrelaguna.—Lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Soria, a 2 leguas de la capital.

BUITRE: s. m. Zool.: género de aves de rapiña, diurnas, con los ojos dirijidos lateralmente, los tarsos cubiertos de escamas, pico prolongado y encorvado tan solo por la punta, y una parte de la cabeza desprovista de plumas. Tienen mucha fuerza en sus garras: sus alas son tan largas que cuando andan las llevan medio estendidas; su tamaño viene a ser como de unos tres pies; son sumamente vorazes para la carne muerta que forma su predilecto manjar, y fluyen sus narices un humor viscoso y fétido. Se conocen varias especies de buitres: el pardo leonado, el rey de los buitres o rabi, el condor o gran buitre de los Andes, y otros.

BUITRERA: s. f.: el lugar donde los cazadores tienen armado el cebo con carne para sorprender y alucinar al buitre.—fr. fam.: ESTAR YA PARA BUITRERA: se dice de la bestia flaca que está próxima a morirse y servir de alimento a los buitres.

BUITRERO: adj.: lo perteneciente al buitre.—adj. s.: el cazador de buitres o el que los ceba en las buitreras.

BUITRON: s. m.: cierto género de nasa o cesto hecho de mimbres o varas delgadas, del largo de una vara poco mas o menos, con una boca ancha por la parte superior. Se pone en los torrentes estrechos de los arroyos, en las canales de los molinos o en las bocas de las presas que hacen en los ríos, para cojer la pesca.

=Art. y Of.: especie de red para cazar perdizes.

=Caz.: artificio que se usa formando con setos, o paredes de estacas entretejidas con ramas, un género de encierro que va a rematar estrechándose a una hoya grande, para que acosada con el ojeo, la caza venga a caer en ella.

=Min.: horno en que se beneficia la plata de las minas en las Indias. Es de dos maneras: uno en que se pone el metal molido que llaman *harina*, y es como un cajon grande de piedra de sillería; y otro que llaman de *fuego*, que es una hornilla de ladrillos fabricada de modo que poniendo los metales dentro, se les da fuego y sirve para el beneficio de los que llaman *negrillos*.

BUITURON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Tirso de Buituron.—SAN TIRSO DE BUITURON: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 13 $^{1}/_{2}$ leguas de la capital y 1 $^{1}/_{4}$ de Corcubion.

BUIZA: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de La Vecilla.

BUJA: s. f. germ.: barra.

BUJALANCE: Geog. España: ciudad de 2,230 vec., sit. en la prov. de Córdoba, a 6 leguas de la capital. Su terreno es bastante fértil; produce aceite, trigo, cebada y toda clase de cereales, ganado de todas especies y abundante caza. Su industria está reducida a la fabricacion de paños bastos y estameñas, y su comercio a la esportacion de estos productos. Es patria de Torquemada y de Antonio Palomino, célebre pintor.

BUJALARO: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 7 leguas de la capital y 5 de Sigüenza.

BUJALCAYADO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Guadalajara a 11 leguas de la capital y 2 de Sigüenza.

BUJAN: Geog. España: nombre comun a 11 aldeas y lugares, sit. 5 en la prov. de la Coruña, 4 en la de Lugo, 1 en la de Orense y 1 en la de Pontevedra.—SAN JUAN DE BUJAN: felig. de 140 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 13 leguas de la capital y $^{1}/_{2}$ de Santiago. SANTA MARÍA DE BUJAN: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Orense, a 13 leguas de la capital y 1 de Viana del Bollo.—SANTIAGO DE BUJAN: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 8 $^{1}/_{2}$ leguas de la capital y 4 de Santiago.

BUJANDA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Álava a 4 $^{1}/_{2}$ leguas de Vitoria y 4 de Laguardia.

BUJANTES (SAN PEDRO DE): Geog. España: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 13 leguas de la capital y 2 de Corcubion.

BUJARAIZA: Geog. España: aldea de 30 vec., sit. en la prov. de Jaen, a 2 $^{1}/_{2}$ leguas de Hornos.

BUJARALOZ: Geog. España: villa de 270 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 12 leguas de la capital y 5 de Pina.

BUJARASOL: s. m. prov. Murcia: especie de higo cuya carne por dentro es colorada.

BUJARRABAL: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 13 leguas de la capital y 2 de Sigüenza.

BUJARRON: adj. vulg.: SODOMITA.

BUJARRONEAR: v. n.: practicar la sodomía.

BUJARRONERÍA: s. f. vulg.: SODOMÍA.

BUJAS: Geog. España: lugar de la prov. de Pontevedra, felig. de San Lorenzo de Salcidos.

BUJE: s. m. Art. y Of.: la rodaja de hierro con que se calza interiormente la boca de los cubos de las ruedas de los carruajes, para que no luda contra el eje.

BUJEDAL o BUJEDO: s. m.: el sitio poblado de bojes.

BUJEDO: Geog. España: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 12 1/2 leguas de la capital y 1 1/2 de Miranda de Ebro.

BUJELLADA: s. f. ant.: BUGUELLADA.

BUJELLE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Bubal.

BUJEO: s. m. prov.: una de las cuatro clases en que los labradores de Sanlúcar y pueblos inmediatos dividen sus terrenos.

BUJER: Geog.: villa de 340 vec., sit. en la isla de Mallorca, una de las Baleares, a 1 legua de Inca.

BUJERA. s. f. ant.: BUJÍA.

BUJERÍ: s. f. germ.: MAJESTAD.

BUJERÍA: s. f. Com.: mercadería de estaño, hierro, vidrio, etc., de poco valor y precio.

BUJES: Geog. España: villa sit. en la prov. de Madrid, a 7 leguas de la capital y 2 de Alcalá de Henares.

BUJETA: s. f.: caja de madera, así denominada por ser de boj.—Cualquiera caja de otra madera.—Pomo para olores y esencias aromáticas que se suele traer en la faltriquera, y tambien la cajita en que se guarda.

BUJETE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Miguel de Corzanes.

BUJÍA: s. f.: vela de cera blanca de media vara de largo. Las hay de diferente grueso y calidad.—Vela de esperma de ballena.—Surtidor de gas que produce una llama larga, redonda y de poco grueso; es una boquilla con un solo agujerito en medio.—Se llama tambien pipa.—prov.: el candelero en que se pone la bujía.

=Art. y Of.: BUJÍAS ESTEÁRICAS: velas formadas por los ácidos esteárico y margárico, introducidas modernamente en el comercio.

=Med.: BUJÍA EMOLIENTE: cilindro formado de manteca de cacao y cerato sólido por partes iguales. Sirven para introducirlas en el intestino recto en ciertas enfermedades, ya para calmar la irritacion, ya para dilatar este conducto.

BUJIBAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Codesido.

BUJIER; adj. s.: UJIER.

BUJIERÍA: s. f.: UJIERÍA.—CERERÍA.

BUJILÓ: s. m. germ.: bando.

BUJINDIA: s. f. germ.: joroba.

BUJINÉ: adj. germ.: vano.

BUJÍO: s. m. prov. América: BUHIO.—germ.: escondite.

BUJIRADO: adj. germ.: adorado.

BUJO: s. m. ant.: BOJ.—CABALLETE, por el que usan los pintores para sostener los cuadros.

BUJON: s. m. Mar.: ESPICHE.—BUJON DE ATAJO: ATAJA-AGUAS.

BUJUNDONÍ: s. m. germ.: batallon.

BUKA: Geog. isla del Grande Océano Equinoccial, en el archipiélago de Salomon. Está muy elevada y cubierta de bosques, y sus costas se hallan plantadas de cocos.

BUKHARA: Geog.: BUCARA.

BUKHARIA: Geog.: BUCARIA.

BUKOWIN: Geog.: parte de la Galitzia, cedida por la Sublime Puerta al Austria en 1777, y cuya poblacion asciende a 230,000 habitantes.

BUL: s. m. germ.: ORIFICIO.

BULA: s. f. ant.: ampolla, burbuja o campanilla que se levanta en el agua con el viento encerrado en ella, y que al momento se desvanece.—fr.: ECHAR LAS BULAS A UNO: encargarle por carga concejil la administracion de las bulas y las cobranzas de su importe en cada pueblo. Se usa tambien metafóricamente en el sentido de imponer alguna carga o gravámen a alguno, o reprenderle severamente.—fr.: TAMBIEN HAY BULAS PARA DIFUNTOS: para todo hay remedio.

=Bot.: planta del Malabar cuyos tallos, cuando se comprimen o rompen, exhalan un vapor que parece humo. Carece este vejetal de olor y de sabor.

=Hist.: insignia que llevaban al cuello los jóvenes romanos, hasta que cumplian diez y siete años.—BULA AUSCULTA FILII: la que publicó el pontífice Bonifacio VIII contra Felipe *el Hermoso*, rey de Francia.—BULA DE CLERICIS LAICOS: la publicada por el mismo pontífice Bonifacio, mandando que ningun eclesiástico pagase a su príncipe o rey, derecho ni impuesto alguno, ni aun a título de dón gratuito, sin anuencia del papa. Fue publicada en 1296.—BULA DE ORO: constitucion hecha por el emperador Carlos IV en 1356, para arreglar entre otras cosas, las ceremonias y la forma de la eleccion de los emperadores de Alemania. Por estension se han llamado tambien así otras constituciones dadas por los reyes de Hungría o por los soberanos de Milan, Brabante, etc., a sus súbditos.—BULA IN CŒNA DOMINI: la que fue publicada en 1568 por el papa Pio V, escomulgando a los que apelaban de los decretos del pontífice ante el concilio general.—BULA UNAM SANCTAM: la que dió el referido Bonifacio VIII en 1302, declarando el poder temporal subordinado al espiritual.—BULA UNIGENITUS: la que condenó ciento y una proposiciones sacadas de las reflexiones morales del padre Quesnel.

=Rel.: denominacion genérica de las letras apostólicas despachadas por la curia romana, y en las que se contiene alguna gracia, resolucion o providencia. Llamóse así por traer pendientes los sellos de plomo en figura de la insignia romana de este nombre.—BULA DE CARNE: la que da el papa dispensando de la obligacion de comer de vijilia en ciertos dias.—BULA DE COMPOSICION: la que se espide en favor de los que poseen bienes ajenos, cuando no les consta el dueño de ellos.—BULA DE DIFUNTOS ODE INDULGÉNCIA: la de la Cruzada que se pone encima a los moribundos y en las manos a los muertos, como circunstancia conducente a su salvacion.—BULA DE LA CRUZADA: la apostólica en que los pontífices concedian diferentes indulgencias a los que iban a la Tierra Santa; actualmente se concede a los dominios de España y a los fieles de ellos que contribuyen con la limosna que en ella se señala para ayudar a la guerra que se hacia a los infieles en defensa de la relijion. Aunque ya hace muchos años que no ha habido guerra de esta clase, continua la limosna que se da por obtener dicha bula.—Llámase tambien así el sumario de la misma, que espiden las oficinas de Cruzada y se reparte impreso.—BULA DE LACTICINIOS: la que permite a los eclesiásticos el uso de aquellos manjares en ocasiones en que les está prohibido por la ley canónica.

=Zool.: género de moluscos gasterópodos tectibranquios, que se parece a las aplisias, compuesto de 26 especies, esparcidas en todos los mares del globo.

BULACAN: s. m. Bot: enredadera de las Filipinas de hojas rojas, cuyos ramos dan un zumo acuoso, insípido, de propiedades purgantes.

=Geog.: prov. de la isla de Luzon, una de las Filipinas, que comunica por medio de varios ríos con la bahía de Manila; es muy fértil y su poblacion asciende a 164,000 habitantes.

BULADO: adj. inus.: lo que es auténtico, lo que está en forma de bula o privilejio.—BENEFICIO BULADO: el que se espedía en Roma en forma de bula.

BULAMA: Geog.: una de las islas Bisagos, sit. en el Atlántico, en la costa de Senegambia. Es muy fértil, y en ella pace mucho ganado vacuno.

BULAR: v. a. ant.: sellar o marcar con hierro encendido al esclavo o al reo.

BULARCAMA: s. f. Mar.: varenga o ligazon de madera, gruesa y ancha, que se pone sobre el forro de la bodega, endentada y empernada encima de la sobrequilla y en las cuadernas, y cuyas ramas llegan hasta los durmientes, ligando de este modo el plan con las obras altas del buque.

BULARIO: s. m.: coleccion de bulas.

BULARROS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Ávila, a 2 1/2 leguas de la capital.

BULBÍFERO: adj. Bot.: se aplica a la planta que tiene uno o mas tubérculos o bulbos descubiertos.

=Zool s. m.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos.

BULBO: s. m. Bot.: parte de la raiz de algunas plantas, que es tierna, jugosa, aovada o redonda, y está compuesta a vezes de varias telillas, como la cebolla comun.—Impropiamente se da este nombre a la estremidad inferior de los hongos, cuando es abultada.

=Zool.: base del primer artejo de las antenas, que constituye como el eje de rotacion de estos órganos.

BULBO-CAVERNOSO: adj. s. Anat.: músculo propio del hombre, aplanado, bastante ancho posteriormente, terminado en punta en su parte anterior, que toma orijen entre el ano y el bulbo de la uretra, y va a terminar en la membrana fibrosa del cuerpo cavernoso. Este músculo favorece la ereccion del miembro, dilatando el cuerpo cavernoso, cuyas paredes separa.

BULBÓCODO: s. m. Bot. (piel velluda y bulbosa): género de plantas de la familia de las colchicáceas, compuesta de 4 o 5 especies, que crecen por lo comun en las altas montañas de la Europa Austral.

BULBOSO: adj. Bot.: lo que tiene bulbos.—adj. s. m. pl.: género de vejetales acotiledóneos, de la familia de los hongos.

BULBÓSTILO: s. m. Bot. (estilo-bulbo): género de plantas de la familia de las compuestas eupatorias, indijenas de Méjico.

BULBUENTE: Geog. España: lugar de 110 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 12 leguas de la capital y 2 de Tarazona.

BULBUL: s. m. Poes. oriental: el ruiseñor.

BULDA: s. f. ant.: BULA.

BULDAR: v. a. ant.: BULAR.

BULDERÍA: s. f. ant.: palabra de injuria o denuesto.

BULDERO: adj. s. ant.: BULERO.

BULEA: s. f. Zool.: género de moluscos del órden de los gasterópodos tectibranquios, del cual solo se conocen dos especies, una orijinaria de los mares de Europa, y otra de la Isla de Francia.

BULEOS: adj. s. pl. Zool.: familia de moluscos, del órden de los gasterópodos tectibranquios, cuyo tipo es el género bulea.

BULERÍA: s. f. germ.: EMBUSTERÍA.

BULERO: adj. s.: la persona comisionada para distribuir las bulas de la Cruzada, y recaudar el producto de la limosna establecida que dan los devotos por ella.—El que publica la bula.—germ.: EMBUSTERO.

BULETO: s. m.: breve del papa o de su nuncio.

BULGARIA: Geog.: region sit. al N. de la Valaquia entre el Danubio y el Balkan. En tiempo de los Romanos se llamaba Mesia Inferior, y tomó su segundo nombre cuando los Búlgaros se establecieron en ella.—ant.: país de la Sarmacia a la embocadura del Volga.

BÚLGARO: adj.: lo que pertenece a la Bulgaria o a sus moradores.—adj. s.: el natural de Bulgaria.

=Rel. adj. s. pl.: sectarios del siglo IX. Sostenían que bastaba creer en el Nuevo Testamento; que los sacerdotes que tenían mala vida no consagraban; y que no debía obedecerse a los obispos cuando estos no vivían segun los cánones, etc.

BULIALDO: s. m. Astr.: una de las manchas de la luna, que en algunos catálogos es la décima cuarta.

BULIMIA: s. f. Med.: aumento del hambre en ciertas enfermedades; llega a escitar de tal modo la vorazidad de los enfermos, que atascan su estómago de alimentos, los cuales son a vezes espelidos conforme se comen y en el momento de estarlos comiendo. A este último estado se le califica con la palabra LICOREXIA o hambre de lobo.

BULÍMICO: adj. Med.: lo que tiene relacion con la bulimia.

BULIMINA: s. f. Zool.: género de foraminíferos compuesto de unas veinte y cinco especies, que se encuentran en casi todos los mares.

BULIMO: s. m. Zool.: género de moluscos del órden de los gasterópodos, que se encuentra en toda la superficie del globo, en los lugares frescos y sombríos.

BULISTA: adj. s.: el encargado de rejistrar las bulas del papa.

BULITA: s. f. Zool.: concrecion que se forma en los órganos dijestivos del buey.

BULNES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin del Bulnes.—SAN MARTIN DE BULNES: felig. sit. en la prov. de Oviedo, a 20 leguas de la capital y 2 de Cabrales.

BULO: s. m. germ.: EMBUSTE.

BULOM: Geog.: distrito del Indostan Ingles, con 11,000 hab., que tiene 2 leguas cuadradas de superficie.

BULOW (FEDERICO GUILLERMO): Biog.: general prusiano; n. en 1755, y m. en 1816; ganó a los Franceses las batallas de Grossbeeren y de Dennewit, y se halló en las de Leipzig y Waterloo.

BULRA: s. f. ant.: vulg.: BURLA.

BULSE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Estéban de las Dorigas.

BULSO (SAN PEDRO DE): Geog. España: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 11 leguas de la capital y 1 de Sober.

BULTO: s. m.: el volúmen o tamaño de cualquiera cosa.—Cuerpo cuya naturaleza no puede determinarse por razon de la distancia, por falta de luz o por estar cubierto.—FARDO.—ant.: TÚMULO.—prov. Aragon: la funda de la almohada.—fr.: A BULTO: por mayor, sin examinar bien las cosas, indistintamente.—COJER O PESCAR EL BULTO: haber alguno a las manos.—GUARDAR EL BULTO: ocultarse, esconderse, y tambien evitar compromisos, vivir con prevencion y cautela.—HABLAR A BULTO: hablar sin reflexion.—MENEAR O SACUDIR EL BULTO A OTRO: pegarle, darle golpes.—SER DE BULTO: ser alguna cosa muy manifiesta y clara.—ref.: EN LO QUE SE TOMA A BULTO SUELE HABER ENGAÑO OCULTO: enseña lo conveniente que es enterarse minuciosamente de las cuentas que interesan, para no ser defraudados.

=Escult.: busto o imájen.—Relieve, realze.

=Med.: TUMOR.

BULULÚ: adj. s. ant.: farsante que representaba por sí solo en los pueblos de su tránsito alguna comedia, loa o entremés, mudando la voz segun la cualidad de las personas que iban hablando.

BULLA: s. f.: gritería o ruido que hace una o mas personas.—Concurrencia de mucha gente.—Bullanga, motin, especie de asonada.—Alegría, algazara, diversion.—prov. Navarra: BOLLA.—pl. germ.: canas.—fr.: ESTAR DE BULLA: estar de buen humor.—METER BULLA: hacer ruido confuso, dar vozes, hablar muchos a un tiempo de modo que no se entiendan.—METERIA BULLA: impedir que se prosiga en algun asunto introduciendo muchas especies estrañas.

BULLAJE: s. m.: el concurso y confusion de mucha gente.

BULLANGA: s. f.: BULLAJE.—Alboroto, motin, asonada.

BULLANGUERO: adj.: alborotador, amigo de bullangas.

BULLAR: v. a. prov. Navarra: BOLLAR.

=Caz.: degollar al jabalí cuando lo tienen sujeto los perros.

BULLARIA: s. m. Bot.: género de hongos parásitos de la familia de las uredíneas, que crece en la epidermis de los tallos de varias plantas.

BULLAS: Geog. España: villa de 1,230 vec., sit. en la prov. de Murcia, a 10 leguas de la capital y 3 de Mulla. Se cree ser la antigua ABULA.

BULLASO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Bullaso.—SANTA MARÍA DE BULLASO: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 18 leguas de la capital y 1 de Illano.

BULLEBULLE: adj. s. fam.: apodo que se da a la persona de inquietud y viveza escesivas.—met.: bullicio, ruido.

BULLECER: v. n.: BULLIR.

BULLET: Biog.: arquitecto frances: *Puerta de San Dionisio*; *Iglesia de Santo Tomás de Aquino*; *Puerta de San Martin*, en París; *Arquitectura práctica*.—Teólogo, filólogo y erudito frances; n. en 1699, y m. en 1775: *Memorias sobre el idioma celta*; *Investigaciones históricas sobre los naipes*; *Disertaciones sobre diferentes asuntos de la historia de Francia*.

BULLICIO: s. m.: el ruido, la confusion, la barahunda, el rumor que causa la mucha gente.—Alboroto, tumulto, sedicion, bullanga.—TRÁFAGO.

BULLICION: s. f.: accion de bullir.—Su efecto.

BULLICIOSAMENTE: adv.: con bullicio, de una manera bulliciosa, desasosegadamente, con inquietud.

BULLICIOSO: adj.: dícese de la persona inquieta y escesivamente viva.—Sedicioso, alborotador, bullanguero, promovedor de motines y asonadas. Se usa algunas vezes como sustantivo en estas acepciones.

=Poes.: se aplica al agua o mar inquieto.

BULLIDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lérida, a 4 leguas de la capital y 3 1/2 de Balaguer.

BULLIDOR: adj. s.: BULLICIOSO. Se usa mucho en poesía.

BULLIDOSO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de Loredo.

BULLIDURA: s. f. ant.: BULLICIO.

BULLIMERO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Bartolomé de Parlero.

BULLINGER: Biog.: teólogo suizo reformista, sucesor de Zwingle en Zurich; n. en 1504, y m. en 1575. Hizo, de acuerdo con Calvino, el *Formulario* de 1549.—BALTASAR BULLINGER: pintor y grabador suizo, discípulo de Tiepolo; n. en 1713. Trabajó primero en el género histórico, que abandonó despues para dedicarse al paisaje de estilo holandes.

BULLION: Biog.: superintendente de hacienda y ministro de Estado frances en tiempo de Luis XIII; m. en 1640. Negoció el acomodamiento de Gaston de Orleans, hermano del rey, con este, y contribuyó a alejar de la córte a la reina madre María de Médicis. En su época se acuñaron en Francia los primeros luises de oro.

BULLIR: v. a. ant.: menear, revolver alguna cosa.—n.: ajitarse, moverse con gran viveza.—met.: hervir el agua u otro cualquier líquido. No parar ni estar sosegado en ninguna parte.—Se dice de las cosas que están puestas en movimiento, como el agua cuando sale con ímpetu y rumor de las fuentes, o de los torrentes, cuando brota o nace a borbollones, etc. Úsase mas comunmente en poesia.—Se dice de los negocios que se tratan con estraordinaria actividad y movimiento.—Tambien se aplica al contínuo ir y venir, rozarse y confundirse de una gran concurrencia de personas.—ant.: REVOLCARSE.—fr.: BULLIRLE A UNO ALGUNA COSA: se usa para esplicar el deseo vehemente que se tiene de algo, como: *bullirle a uno los pies cuando ve bailar*.

BULLON: s. m. ant.: especie de cuchillo.

=Art. y Of.: el tinte cuando está hirviendo en la caldera.—Pieza de metal con varias labores y en figura de bollos, que sirve para guarnecer las cubiertas de los libros grandes, especialmente los de coro.—pl.: nombre dado en las fábricas de cristales a aquellas partes en las que se introdujo algo de aire, y que cuando está caliente aun el cristal, resplandecen como unas estrellas, pero echan a perder y desfiguran la pieza.

=Biog.: GODOFREDO DE BULLON: V. GODOFREDO.

BULLOSA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Lorenzo de Fornelos.

BULLOSO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Conforco.

BULLUCENTE: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Francisco de Paula de Rellanos.

BUMASTO: s. m. Zool. (uva gruesa): género de crustáceos trilóbitos en estado fósil, que se encuentran en algunos terrenos superiores de Inglaterra.

BUMBUNY: s. f. Bot.: planta de la Guinea, de propiedades eméticas.

BUMBURIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las asclepiádeas, orijinarias del Cabo de Buena-Esperanza.

BUMEBIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las sapotáceas, que comprende árboles y arbustos indíjenas de la América Tropical y Boreal.

BUNAU (CONDE DE): Biog.: historiador y diplomático prusiano; n. en 1697, y m. en 1762: *Historia del imperio de Alemania*.

BUNCOSIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las malpijiáceas, semejantes al café, y orijinarias de la América Tropical.

BUNDI: Geog.: ciudad del Indostan, capital del Estado que tiene el mismo nombre. Es notable por la hermosa construccion de sus edificios.—Estado del Indostan bajo la proteccion de los Ingleses desde 1818.

BUNÉ: adj. s. germ.: dulce.

BUNERA: s. f. Art. y Of.: el segundo cordel del aparejo de anzuelo, que se emplea en la pesca del atun a la cacea. Tiene cincuenta brazas de largo, y es de cáñamo sin alquitranar.

BUNGALON: s. m. Bot.: árbol de Filipinas que da un jugo lechoso y azucarado.

BUNHAR-BACHI: Geog.: lugar de la Turquía Asiática en la Anatolia. Los fragmentos de columnas y otros restos de antigüedades de que está circuido, indican segun algunos autores que ocupa parte del sitio de la antigua Troya: es tambien muy conocido por sus muchas fuentes de agua termal.

BUDIÁDEAS: adj. s. f. pl. Bot.: tribu de plantas de la familia de las cruzíferas, cuyo tipo es el género bunias.

BUNIAS: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las cruzíferas, cuyo tipo es un nabo silvestre que nace ordinariamente entre los trigos, y que entra en la composicion de la triaca.

BUNIATO: s. m. prov. Cuba: BATATA, por la planta y por su bulbo.

BUNIEL (VILLA REAL DE): Geog. España: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 2 leguas de la capital.

BUNIO: adj. s.: nombre dado a los nabos que se dejan para simiente y que crecen y se endurecen mucho.

BUNION: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las umbelíferas, tribu de las amineas, compuesto de diez y ocho especies que crecen en las llanuras del Cáucaso.

BUNSOQUÍ: s. m. germ.: BANQUETE.

BUÑALES: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 1 legua de la capital.

BUÑIGOÑÍ: s. f. germ.: BASURA.

BUÑO: Geog. España: nombre comun a 2 aldeas, sit. en la prov. de la Coruña.—SAN ESTEBAN DE BUÑO: felig. de 160 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 6 1/2 leguas de la capital y 1 1/2 de Carballo.

BUÑOL: Geog. España: villa de 800 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 7 leguas de la capital y 2 de Chiva, en medio de un valle que es de los mas pintorescos de España. Su terreno, aunque montañoso, está cubierto de una vejetacion fuerte y lozana que reverdece sobre las mismas piedras; y esto, unido al clima, a la pureza del aire y a la multitud de fuentes que brotan a cada paso, convida a la gente de la capital que acude allí en gran número, durante la temporada del verano. Su industria, reducida en otro tiempo a la agricultura, fabricacion de papel y paño burdo, se ha estendido al hilado de la seda, la cual se cosecha en abundancia. Tiene algunos paseos, un sinnúmero de fuentes dentro y fuera de la poblacion, y un castillo de construccion morisca que en lo antiguo se consideraba inespugnable.

BUÑOLA: Geog. España: villa de 430 vec., sit. en las Baleares, part. jud. de Palma.

BUÑOLERÍA: s. f.: el sitio donde se venden o hacen buñuelos.

BUÑOLERO: adj. s.: el que por oficio hace o vende buñuelos.—ref.: BUÑOLERO A TUS BUÑUELOS: aconseja que cada cual atienda a lo que le toca y es de su profesion.

BUÑUEL: Geog. España: lugar de 200 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 19 leguas de Pamplona y 3 de Tudela.

BUÑUELO: s. m.: fruta de sarten que se hace de masa bien batida frita en aceite o en manteca. Al tiempo de freirse se esponja, y sale de varias figuras y tamaños; comunmente se come con aguamiel o azúcar.—fr.: ¿ES BUÑUELO?: denota la inconsideracion de los que quieren que se hagan las cosas sin conceder el tiempo necesario. Úsase tambien sin interrogacion, y se dice: NO ES BUÑUELO.

BUONACCORSI (FELIPE): Biog.: historiador toscano; m. en Cracovia en 1496. Fundó en Roma una academia célebre perseguida por Paulo II: *Historia del rey Uladislao*; *De gestis Attilæ*.

BUONAPARTE: Biog.: historiador, sacerdote y beneficiado en la córte romana, que vivió a principios del siglo XVI: *Historia del saco de Roma por el condestable de Borbon*—Nombre de la familia de Napoleon.—LUCIANO BUONAPARTE: hermano de Napoleon; n. en Ayacio en 1775, y fue individuo del Consejo de los Quinientos en 1797, y presidente de esta asamblea el 18 de brumario, en cuyo dia contribuyó eficazmente al golpe de Estado que entregó el poder en manos de su hermano; ministro del Interior, embajador en España, e individuo del Instituto de París; se retiró a Roma en 1804, y el papa le nombró príncipe de Canino. Habiéndose embarcado para América en 1810, fue apresado por los Ingleses que le retuvieron prisionero hasta el año de 1814, y m. en Roma en 1840: *Stellina*, novela; *Carlo-Magno*; *La Cirneida*, poemas épicos.—JOSÉ BUONAPARTE: V. JOSÉ.—NAPOLEON BUONAPARTE: V. NAPOLEON.

BUONAROTTI (MIGUEL ANJEL): Biog.: V. MIGUEL ANJEL.—MIGUEL BUONAROTTI: escritor político y literato italiano; n. en Pisa en 1761, y m. en 1837. Formó parte del club de los Jaboninos franceses, conspiró con Babœuf, y fue condenado a la deportacion.

BUONICONTRO (LORENZO): Biog.: poeta, matemático y profesor de Astronomía en Nápoles y Florencia; n. en 1411, y m. en 1505: *Rerum naturalium et divinarum, libri III*.

BUONO (PEDRO DEL): Biog.: físico florentino, discípulo de Galileo; n. en 1635, y m. en 1662; se dedicó mucho a la Hidrostática, e inventó un aparato para demostrar la incompresibilidad del agua.

BUONTALENTI (BERNARDO): Biog.: pintor, escultor y arquitecto florentino, apellidado *de la Girandola*; n. en 1536, y m. en 1608: *Galería de Florencia*; *Fortaleza del Belveder*.

BÚPALO: s. m. Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, compuesto de dos solas especies.

BUPARITI: s. m. Bot.: planta del Malabar, perteneciente a la familia de las malváceas, cuyas ramas, cuando se cortan, vierten un jugo gomoso amarillento, que los naturales se aplican sobre las úlceras.

BUPLEURO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las umbelíferas, compuesto de unas cincuenta especies, que se hallan en el Cabo de Buena-Esperanza, en la América Meridional, y dos o tres en Europa.

BUPRESTIDOS: adj. s. pl. Zool.: familia de insectos coleópteros de la clase de los serricornios, dividido en diez y siete géneros cuyo tipo es el bupresto. Sus especies, que son muchas, viven en los climas calidos, y son muy raras en las rejiones próximas al Norte.

BUPRESTITOS: adj. s. pl. Zool.: division de los coleópteros fundada en las metamórfosis de las larvas del género bupresto.—Grupo de la tribu de los buprestidos, que comprende tres géneros; entre ellos el bupresto.

BUPRESTO: s. m. ant. Bot.: se cree que con este nombre distinguian los Griegos una yerba que empleaban para sus comidas.

=Zool.: los antiguos daban este nombre a unos escarabajos que tenian la propiedad de hinchar a los bueyes que los comian entre la yerba. Los modernos nombran así un género de coleópteros de la familia de los esternoxos, notables la mayor parte por el brillo y finura de sus colores.

BUPRESTÓIDEO: adj. Zool.: lo relativo o concerniente al género bupresto.

BUQUE: s. m.: cabida, espacio; se dice comunmente de la que tienen las embarcaciones, y tambien de los edificios y otras cosas, como: *casa de mucho buque*.—El cuerpo o parte hueca de un instrumento músico, como: *de bandurria, guitarra*, etc.—germ.: PUNTO.

=Mar.: la nave. Esta palabra se usa mas para designar toda clase de embarcacion, que cualquiera de las restantes denominaciones generales.—El casco de la embarcacion considerado por sí solo.—BUQUE ABIERTO O CERRADO DE BOCAS: el que tiene mas o menos curvos los reveses de las ligazones que forman, mas o menos metidos para adentro, los costados desde la última batería hasta la borda.—BUQUE DE DOS RADAS: el que tiene la popa como la proa a modo de pingue.—BUQUE DE ESTREPADA: el de mucha quilla o eslora.—BUQUE DE MEDIA GARRA: V. NAVÍO, con esta denominacion.—BUQUE DE POZO: el que no tiene cubierta sobre la de la batería, de suerte que desde esta a la borda no media otra obra alguna. En lo antiguo se daba este nombre al que no tenía la cubierta corrida.—BUQUE DE PUENTE: el que tiene batería corrida debajo de cubierta.—BUQUE DE PUENTE A LA OREJA: el que tiene corrida la última cubierta.—BUQUE EN ROSCA: el que está solo en casco acabado de construir.—BUQUE FALSO O CELOSO: el que tumba demasiado con poca agua y no presta seguridad yendo a la vela.—BUQUE FLOJO DE MURA: el que no tiene la suficiente fuerza para resistir por esta parte a la mar y al viento.—BUQUE REVIRADO: el que no tiene simétricos sus costados, por haberse dado en la costruccion o carena mayor arquea o las ligazones de una banda que a las de la opuesta.—MANCAR UN BUQUE: V. MANCAR.

BUQUETIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las melastomáceas, compuesto de una sola especie, que es un arbusto orijinario de Nueva-Granada.

BUQUETINO: s. m. Zool.: mamífero rumiante, con cuernos, que es una especie de macho cabrío que vive en las montañas mas elevadas de Europa y Asia.

BUQUIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las verbenáceas, que tiene por tipo una planta herbácea hallada a orillas del río Orinoco.

BURAC: s. m. Quím. ant.: nombre dado por los antiguos al bórax y a otras sales de aspecto parecido.

BURACA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Estéban de Coto de Cans.

BURACO: s. m. prov.: AGUJERO.

=Mar.: REJISTRO, en su quinta acepcion de marina, y ESGOTERA, en la primera.

BURACOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Félix de Porceyo.

BURALLÍ: s. f. germ.: galera.

BURAMIA: s. f. Bot.: sinón. de BOORAM.

BURANGA: s. f. Bot.: higuera de las Indias.

BURANHEN: Geog.: río del Brasil en la prov. de Porto-Seguro, que forma una magnífica cascada en el centro de aquella.

BURASAYA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las lardizabáleas, que comprende cuatro especies descubiertas en la isla de Madagascar.

BURATA: Geog. España: nombre comun a seis lugares sit. 3 en la prov. de la Coruña, 2 en la de Orense, y 1 en la de Pontevedra.

BURATAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Vicente de Burres.

BURATILLO: adj. s. Com.: especie de muselina cuya urdimbre es de seda y la trama de lana. Llámase tambien SEDA BURATILLA, una especie de seda que produce la Persia y se esporta por la via de Surate.

BURATIÑA: s. f. Com.: BURATILLO.

BURATIÑA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Castromao.

BURATO: s. m.: tejido de lana, áspero al tacto, útil para varios usos, especialmente para alivio de lutos en verano y para manteos. Tambien se hace de seda y de seda y lana.—Cendal o manto transparente.

BURAYA: s. f. Com.: estopa francesa, especie de sarga o ratina, bastante semejante a la fernandina, cuya urdimbre se hace de filadiz u otra seda, y la trama de algodon, de lana, de pelo de cabra, etc.

BURBÁGUENA: Geog. España: lugar de 180 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 13 leguas de la capital y 2 de Calamocha.

BURBIA: Geog. España: lugar de 130 vec., sit. en la prov. de Leon, a 19 leguas de la capital y 4 de Villafranca del Vierzo.

BURBUJA: s. f.: la ampolla o campanilla que se forma o levanta en el agua.

BURBUJEAR: v. n.: hacer burbujas o ampollas el agua.

BURBUJOSO: adj.: lo que tiene burbujas.

BURCARDIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las colchicáceas, que consta de una sola especie orijinaria de la Nueva-Holanda.

BURCEÑA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. Burgos, a 17 leguas de la capital y 1 de Villasana de Mena.

BURCIA: s. f. Mar.: BUSCIO.

BURCHARD: Biog.: botánico y anticuario aleman; n. en 1672, y m. en 1738: *Del carácter natural de las plantas*, obra en que se propuso por primera vez la clasificacion de las plantas segun los órganos de la generacion.

BURCH: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 20 leguas de la capital y 3 de Sort.

BURCHACA: s. f. ant.: BUJACA.

BURCHE o BURCHO: s m. Mar.: buque de remos, especie de falúa grande.

BURDÁ: s. f. germ.: la puerta.

BURDALO: Geog. España: río de la prov. de Cáceres, que se forma de dos arroyos en el térm. de Santa Cruz de la Sierra.

BURDALLO: adj.: BURDO.

BURDALLOS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Marzo.

BURDAQUIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las malpijiáceas, compuesto de dos especies que se encuentran en el Brasil.

BURDAS: s. f. pl. Mar.: cabos que como los brandales bajan desde la cabeza de los masteleros, y se atesan y fijan en argollas a los bordes del buque, ayudando y contribuyendo a sustentar los árboles; los tienen asimismo el mayor y el trinquete.

BURDÉGANO: s. m. Zool.: híbrida enjendrado por caballo y asna, y que se llama MULO ROMO.

BURDEL: s. m. la casa pública de mujeres mundanas que antiguamente había en muchas ciudades. Todavía se llama así la casa en que viven reunidas algunas mujeres perdidas y la de las alcahuetas.—adj. ant.: lujurioso, vicioso, lascivo.

BURDELERO: adj. s. ant.: alcahuete, mozo de burdel.

BURDEOS: Geog.: ciudad de Francia, capital del depart. de la Gironda con 110,000 hab., cuyo puerto es el tercero de aquella nacion en importancia mercantil; tiene universidad, Banco, museos, Observatorio, magníficos edificios y otras muchas cosas notables. Sus vinos son conocidos en todo el mundo.

BURDINALLA: s. f. Mar.: el conjunto de cabos delgados que servían para sujetar el mastelero de la sobrecebadera, y venían a hacerse firmes al estay mayor.

BURDION: s. m. ant.: BORDION.

BURDO: adj.: tosco, basto, grosero, de mala calidad, como: *lana burda, paño burdo*.

BURDÓ: s. m. germ.: PUERTO.

BURDON: s. m. ant.: BORDON, en el significado de baston o palo.

BUREL: s. m. ant.: BURIEL.

=Art. y Of.: en las costas de Galicia, la boya de corcho con banderola o sin ella, que se emplea en distintos calamentos.

=Blas.: pieza heráldica, que consiste en una faja, cuyo ancho es la novena parte del escudo.

=Mar.: trozo de madera redondo, de largo y grueso proporcionados, útil para los aparejos que se enganchan, o hacen firmes de este modo en el objeto sobre que van a actuar.—Barra de madera que, colocada en uno de los agujeros del molinete, sirve de bita para amarrar el cable en los buques mercantes.—Pasador de madera, muy grueso, de que se hace uso para abrir con facilidad los cordones de los cables al formar un ayuste.—Pieza redonda de madera que rellena exactamente el agujero de cualquiera de las hembras del timon, y que se lleva a prevencion a bordo para construir los machos del timon en caso de faltar estos.—Forma de madera, de la figura y tamaño de los imbornales, que sirve de molde para construir los cañones de plomo con que estos se forman.

BURELA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Carballido.—SANTA MARÍA DE BURELA: felig. de 140 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 14 leguas de la capital y de 3 de Vivero.

BURELADO: adj. Blas.: calificacion del escudo que tiene diez fajas, cinco de metal y otras tantas de color.

BURELETE: s. m. Blas.: especie de cordon con que se suelen atar los penachos y lambrequines.

BUREN: s. m. prov. Cuba: vasija de barro cocido, de forma circular, en que se tuesta el cazabe y otras tortas de harina.

BURENGUE: adj. s. ant. prov. Murcia: el esclavo mulato.

BUREO: s. m. fam.: entretenimiento, diversion fuera de casa o al aire libre.—fr. met. ant.: ENTRAR EN BUREO: juntarse para tratar alguna cosa.

=Jurisp. ant.: juzgado en que se conocía de las causas tocantes a las personas que gozaban del fuero de la casa real.

BURES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Asados.

BURETA (MARÍA DE LA CONSOLACION AZLOR Y VILLAVICENCIO, CONDESA DE): Biog.: heroina de Zaragoza en los dos memorables sitios que sostuvo esta ciudad contra los Franceses en 1808 y 1809, y en los que se presentó a defender la patria con las armas en la mano, dando muestras de una intrepidez de que hay pocos ejemplos; n. en 1775, y m. en 1814.

=Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 10 leguas de la capital y 1 de Borja.

BURGA: s. f.: manantial de agua caliente; y así se llaman en Orense unas fuentes minerales de esta naturaleza.

BURGALÉS: adj.: lo que pertenece a Burgos o a sus moradores.—adj. s.: el natural de Burgos.—El aire o viento que viene de la parte de esta ciudad.—adj. s. f.: la lana que sale de la prov. de Burgos.

=Num.: adj. calificacion de la moneda que se acuñaba en Burgos.

BURGANES: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 8 leguas de la capital y 2 de Benavente.

BURGAO: Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Estéban de Tramonte.

BURGAS: Geog. España: nombre de una aldea y un lugar sit. en la prov. de Lugo.—SANTA EULALIA DE BURGAS: felig. de 60 vec., sit. en la misma prov., a 6 leguas de la capital y 2 de Villalba.

BURGASE: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 16 leguas de la capital y 3 de Boltaña.

BURGBERG: Geog.: montaña de Prusia en la prov. de Silesia, donde se encuentran cristales y madera petrificada.

BURGES: adj. ant.: lo perteneciente al burgo o aldea.—adj. s.: el natural de un burgo o aldea.

BURGESIA: s. f. ant. la vecindad o comunidad de alguna poblacion. Es voz que algunos escritores antiguos tomaron del frances.

BURGO: s. m.: aldea o poblacion muy pequeña, dependiente de otra principal.

=Biog.: ANTONIO BURGO: jurisconsulto español, catedrático en Italia a principios del siglo XVI; m. en 1525: *Sobre el contrato de compra y venta*; *De constitutionibus de rescriptis*.

=Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 24 leguas de la capital y 6 de Sort.—Nombre comun a 16 aldeas y lugares, sit. 5 en la prov. de Orense, 4 en la de Pontevedra, 4 en la de la Coruña, y 3 en la de Lugo.—BURGO DE OSMA: villa de 400 vec., sit. en la prov. de Soria, a 11 leguas de la capital.—BURGO MILLODO: villa de 13 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 10 leguas de la capital y 3 de Sepúlveda.—EL BURGO: villa de 540 vec., sit. en la prov. de Málaga, a 8 leguas de la capital y 3 de Ronda.—Villa de 80 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 2 leguas de la capital.—EL BURGO RANERO: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Leon, a 6 leguas de la capital y 3 de Sahagun.—SANTA MARÍA DE BURGO: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Orense, a 7 leguas de la capital y $^1/_2$ de Castro.—SANTA MARÍA DEL BURGO: felig. de 110 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 8 leguas de la capital y 4 de Vivero.—SANTIAGO DEL BURGO: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de la Coruña, $1\,^1/_2$ leguas de la capital y $8\,^1/_2$ de Santiago.—SAN VICENTE DEL BURGO: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 1 legua de la capital y $^3/_4$ de hora del rio Miño.

BURGOHONDO: Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Avila, a 5 leguas de la capital.

BURGOMAESTRE: adj. s. m.: nombre que se da a los correjidores o primeros majistrados de algunas ciudades en Bélgica, Alemania, Suiza y otras partes, y han usado siempre los escritores al hablar de ellos.

BURGOS (FRANCISCO JAVIER DE): Biog.: hombre de Estado, humanista, individuo de la Academia española; n. en Granada en 1778, y m. en 1849. Fue sub-prefecto de Almería en 1810 y correjidor de Granada en 1812, por el gobierno de José Buonaparte. En 1826 hizo una célebre representacion a Fernando VII, aconsejándole que decretase una amplia amnistía por delitos políticos y que contrajese un empréstito de 300 millones con hipoteca de los bienes eclesiásticos. Fue ministro de Fomento en 1833, y de la Gobernacion en 1846: *Almacen de frutos literarios*; *Miscelánea de Comercio, Artes y Literatura*; *El baile de máscaras*, y *Los Tres iguales*, comedias; *Traduccion*, en verso, de las obras de Horacio: *Anales del reinado de doña Isabel II.*—ISIDORO BURGOS MANTILLA: pintor español, que ejecutó en el año de 1671 retratos de cuerpo entero de los reyes de España desde Enrique II hasta Cárlos II, que se pusieron en la Cartuja del Poular, en la habitacion llamada de *Los huéspedes*.

=Geog. España: prov. sit. en el interior de la península, que confina al N. con las de Santander y Bilbao; al N. E. con la de Vitoria; al E. con las de Logroño y Soria; al S. con la de Segovia, y al O. con las de Valladolid y Palencia. Comprende 1,133 poblaciones con 234,000 hab., y su territorio es bastante quebrado, pues lo cruzan dos cordilleras procedentes, la una del Pirineo interior, y la otra perteneciente al sistema de montañas ibéricas. Los cereales y la rubia forman casi esclusivamente su riqueza agrícola; cría tambien toda clase de ganado, especialmente vacuno. Su industria, tan adelantada en el siglo XVI en materia de paños, lana y curtidos, ha decaido completamente. Se han descubierto allí algunas minas de carbon de piedra, cobre arjentífero y sulfato de sosa; pero sobre todo son dignas de mencionarse sus canteras de mármoles y sus minerales de yeso.—Ciudad capital de la prov. de su nombre, con mas de 16,000 hab., sit. en un valle que sirve de lecho al pequeño rí o Arlanzon. Tiene paseos, hospitales, casa de Beneficencia, y Escuelas públicas y privadas. Sus edificios mas notables son la *Catedral*, que es una de las mejores de España, y en la cual son dignas de mencionarse entre otras cosas la torre del cruzero, de estraordinaria altura y de figura octógona, el facistol o cantoral, trabajado en bronce, y la mesa de la sacristía tachonada de innumerables piezas octógonas de raras y esquisitas piedras, la Cartuja de Miraflores, sit. a $^3/_4$ de legua de la ciudad; el Monasterio de Fredesval, y el Real monasterio de las Huelgas, en el cual están enterrados los cuerpos de muchos reyes y personajes notables. Hay otros muchos edificios que merecen mencionarse por su antigüedad y por los grandes recuerdos que escitan en la mente del viajero: tales son el arco de Santa María, monumento levantado a la memoria del emperador Carlos V; el arco de Fernan-Gonzalez; la casa del Cordon, etc. Fue fundada esta ciudad en tiempo de Alfonso III, que la elijió como el punto mas fácil y a propósito para resistir a las acometidas de los Moros. Poco después de poblada nació en ella el esclarecido héroe Fernan-Gonzalez, el cual trabajó por la independencia de su patria, y creó un condado independiente que en menos de un siglo vino a ser el reino preponderante de Castilla. Tomó una parte muy activa en casi todos los acontecimientos de la guerra con los Moros, figurando siempre como reguladora de la marcha seguida por los otros reyes. Fue, aunque no la primera, la mas enérjica en decidirse a favor de D. Enrique *el Bastardo*, cuando las contiendas de este con su hermano D. Pedro; sufriendo por ello todos los rigores con que estalló el enojo de este, cuando por efecto de la victoria de Nájera cayó en su poder la ciudad enemiga. En tiempo del emperador Carlos V. se mostró muy decida por la libertad, tomando parte a favor de las Comunidades. Últimamente, durante la guerra de la Independencia, Burgos se vió ocupada por las tropas de Napoleon, que al evacuarla, sea por descuido, sea por intencion siniestra, redujeron a escombros el castillo y muchas casas y edificios notables, haciendo volar los proyectiles cargados que había en una mina.

BURGOYNE: Biog.: general y literato ingles; m. en 1792. Fue derrotado por los Americanos, los cuales le obligaron a firmar la capitulacion de Saran-

toga, que aseguró la independencia de América en 1777: *El Insípido*, comedia.

BURGRAVE: s. m.: nombre que dan en Alemania al juez o castellano perpetuo de alguna ciudad o castillo.

BURGUEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Pedro de Burgueira.—SAN PEDRO DE BURGUEIRA: felig. de 140 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 10 leguas de la capital y 3 1/2 de Tuy.

BURGUEIROS: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña y Lugo.

BURGUEÑO: adj. ant.: BURGALÉS.

BURGUETA: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 16 leguas de la capital y 2 1/2 de Miranda de Ebro.

BURGUETE: Geog. España: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 6 1/2 leguas de la capital y 5 1/2 de Aoiz.—Nombre de una aldea en la prov. de Orense y de un lugar en la de Pontevedra.

BURGUI: Geog. España: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 12 leguas de Pamplona y 7 de Aoiz, en el valle de Roncal.

BURGUILLOS Geog. España: villa de 850 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 11 leguas de la capital y 3 de Frejenal de la Sierra.—Villa de 340 vec., sit. en la prov. de Sevilla, a 3 leguas de la capital.—BURGUILLOS DE TOLEDO: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 1 1/2 legua de la capital.

BURGUÑO: Geog. España: aldea de 40 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 1 legua de esta ciudad.

BURHANPUR: Geog.: ciudad del Indostan. Está fortificada y es punto de mucho comercio.

BURIAS: Geog.: isla del Archipiélago de las Filipinas, al S. de Luzon y al N. O. de Ticao. En 1775 se estableció en ella una colonia de Ilbanes que se dedicaban a la piratería.

BURIATS: Geog.: pueblo de orijen mogol en la Rusia Asiática, que habita en las montañas al N. del lago Baikal. Su poblacion es de 35,000 habitantes.

BURIDAN (JUAN): Biog.: profesor de Filosofía y Teolojía en la universidad de Paris en el siglo XIV, hábil y constante adversario del realismo, célebre por sus investigaciones sobre el libre albedrío, en las cuales se acerca a la teoría del determinismo: *Cuestiones acerca de la moral de Aristóteles*; *Cuestiones acerca de la política de Aristóteles*; *Compendio de Lójica*; *Summula dialectica*.

BURIEL: adj.: se aplica al color rojo entre negro y leonado.

=Art. y Of.: pedazo de paño con que se agarra el hilo del cáñamo al tiempo de devanarlo.

=Com.: especie de paño pardo del color de la lana.

=Mar.: carrera de cordelería en las fábricas de jarcias.

BURIELADO: adj. ant.: lo semejante o perteneciente al color o paño buriel.

BURIGNY (LEVESQUE DE): Biog.: historiador y erudito frances; n. en 1692, y m. en 1785: *Historia de la filosofía pagana*; *Historia general de Sicilia*; *Vidas* de Grocio, de Erasmo y de Bossuet.

BURIL: s. m. Art. y Of.: instrumento de acero templado esquinado y puntiagudo que sirve a los grabadores para abrir y hacer líneas en los metales. Tambien lo usan los herreros y latoneros.—ant.: cincel.—BURIL CHAPLE EN FORMA DE ESCOPLO: el que tiene la punta en figura de escoplo.—BURIL CHAPLE REDONDO: el que tiene la punta en forma de gubia.—BURIL DE ENGASTAR: el que tiene dos biseles que forman un filo, el cual se desgasta regularmente con una lima, a fin de que no corte el metal sobre que ha de trabajarse. Lo usan los plateros para rebatir el metal precioso sobre la piedra que se ha de engastar.—BURIL DE PUNTA: el que tiene la punta aguda.—BURIL DE REBAJAR: instrumento de acero templado muy pulido y acanalado en el lomo, que usan los plateros para recojer o amontonar el oro o la plata en torno de la piedra que han de engastar.

=Astr.: constelacion del hemisferio boreal, sumamente pequeña.

BURILADA: s. f. Art. y Of.: golpe o rasgo de buril.—Porcion de plata u oro que los ensayadores sacan del metal que tienen a prevencion y del que se proponen ensayar si es de ley.—Cualquier fragmento de metal arrancado con el buril.

BURILADO: adj.: lo abierto con buril.—GRABADO.

BURILADURA: s. f.: accion de burilar.—Su efecto.

BURILAMIENTO: s. m.: BURILADURA.

BURILAR: v. a.: abrir, trazar, grabar con el buril en los metales algunas figuras o adornos.

BURILEQUE: s. m. ant.: especie de media bota de hierro para montar, que se usaba en los torneos.

BURILLAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Salvador de Naraval.

BURIS: s. m. Med.: denominacion que daba Avicena a las hernias complicadas con ingurjitacion escirrosa.

BURIZ: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de Lugo.—SAN PEDRO DE BURIZ: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 6 leguas de la capital y 1 de Villalba.

BURJACA: s. f.: bolsa grande de cuero que los peregrinos o mendigos suelen llevar debajo del brazo izquierdo colgando de alguna correa, cinta o cordel desde el hombro derecho, en la cual meten el pan y las demás cosas que les dan de limosna.—Cartapacio o bolsa en que los niños llevan los libros a la escuela.

BURJACHIQUI: adj. germ.: bárbaro.

BURJASOT: Geog. España: lugar de 370 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 3/4 de legua de esta capital. En él se verificó el dia 29 de marzo de 1837, una orjia de los jefes del ejército carlista, durante la cual se quisieron proporcionar el espectáculo de ver fusilar desnudos una porcion de prisioneros que llevaban.

BURJEAT: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 9 leguas de la capital y 1/2 de Barbastro.

BURJES: adj.: BURGÉS.

BURJESÍA: s. f. ant.: BURGESIA.

BURKE (EDMUNDO): Biog.: celebre publicista, literato y orador irlandes; n. en 1730, y m. en 1797. Fue defensor de la independencia americana, y adversario fogoso y constante de la revolucion francesa. Sostuvo en el parlamento durante muchos años la acusacion contra Warren Hastings, gobernador de la India: *Reflexiones sobre la revolucion*; *Ensayo sobre lo sublime y lo bello*.

BURLA: s. f.: accion de burlar o burlarse.—Su efecto.—ENGAÑO.—PULLA —fr.: BURLA BURLANDO: se dice cuando alguno, por medios irregulares, consigue lo que solicita, como: *burla burlando consiguió su empleo*. Otras vezes significa hallarse sin advertirlo donde no se pensaba, como: *burla burlando hemos andado ya dos leguas*.—DE BURLAS: no de veras, y así se dice: *hablar, jugar de burlas*.—DECIR ALGUNAS COSAS ENTRE BURLAS O VERAS: proferir o soltar en tono festivo alguna cosa picante.—MEZCLAR BURLAS CON VERAS: introducir en algun escrito o conversacion cosas jocosas y serias a un mismo tiempo, o decir en tono de chanza algunas verdades.—ref.: BURLA BURLANDO VASE EL LOBO AL ASNO: denota la facilidad con que cada uno se encamina a lo que es de su inclinacion o conveniencia.—BURLA CON DAÑO NO CUMPLE EL AÑO: da a entender que las chanzas perjudiciales duran poco tiempo.—BURLAS DE MANOS, BURLAS DE VILLANOS: V. JUEGOS DE MANOS.—A LA BURLA DEJADLA CUANDO MAS AGRADA: da a entender que la demasiada continuacion de la broma suele parar en pesadumbre y disgusto.—A LAS BURLAS ASÍ VÉ A ELLAS QUE NO TE SALGAN VERAS: enseña el miramiento y discrecion que se debe guardar en las chanzas para que no sean ofensivas.—NO HAY PEOR BURLA QUE LA VERDADERA: aconseja que en las chanzas no se echen en cara a los otros los defectos que realmente tienen.

BURLADA: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 1/2 legua de Pamplona.

BURLADERO: adj. s.: en algunas plazas de toros, la entrada que hay en las barreras, para que el torero pueda defenderse.—adj. ant.: BURLON.

BURLADOR: adj.: el que burla.—adj. s.: vasija de barro que tiene ciertos agujeros ocultos por donde derrama el agua, mojando y burlando al que bebe.—Conducto oculto de agua, a modo de surtidor, con algun artificio que la esparce y la hace saltar de pronto fuera, a voluntad del que lo dirije, para mojar a los que se acercan incautamente.

BURLAR: v. a.: chasquear, zumbar. Usase mas comunmente como recíproco.—Engañar.—Despreciar a alguno, haciendo mofa de él. Se usa mas comunmente como recíproco.—Frustrar, desvanecer ideas o esperanzas ajenas.—Seducir, deshonrar a alguna doncella o mujer honesta y recatada.

BURLERÍA: s. f.: burla, engaño.—Cuento fabuloso o consejo de viejas.—Engaño, ilusion, irrision, mengua, escarnio.

BURLESCAMENTE: adj.: con burla o por burla: de una manera burlesca.

BURLESCO: adj. fam.: jocoso, festivo.—Se dice tambien del que usa de burlas.

BURLETE: s. m.: BURLOTE.—BURLADERO.

BURLINGTONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, compuesto de una sola especie orijinaria de Méjico.

BURLOJI: s. m. germ.: BÁCIGA.

BURLON: adj.: lo que indica burla, como: *aire burlon*.—adj. s.: la persona inclinada a decir burlas o hacerlas.

=Zool.: nombre de una ave que pertenece al género mirlo y a la seccion de los tordos, orijinaria de América, y que tiene la propiedad de remedar toda especie de gritos y gorjeos.

BURLOTE: s. m.: en el juego de banca el fondo pequeño que se talla antes o después del banquero de cabezera, para entretener a los puntos.

BURMANIA: s. f. Bot.: género de plantas pequeñas que crecen en los lugares húmedos de los dos continentes y es el tipo de la familia de las burmaniáceas.

BURMANIÁCEAS: adj. s. f. pl. Bot.: pequeña familia de plantas monocotiledóneas, cuyo tipo es el género burmania; sus flores son hermafroditas, y se presentan ya solitarias, ya en cabezuelas, ya en espigas, y sus semillas alongadas, casi lineales, con un pequeñísimo embrion, en el centro de un endospermo carnoso.

BURMANN: Biog.: sabio filólogo y poeta latino de Utrecht; n. en 1668, y m. en 1741: *Ediciones* de Ovidio, Virjilio, Quintiliano, Petronio, Fedro, Horacio, Claudio y Lucano. Ha habido además dos botánicos y un filólogo distinguido de la misma familia.

BURNET (GILBERTO): Biog.: obispo de Salisbury e historiador escoces; n. 1643, y m. en 1715. Fue ardiente adversario del Catolicismo: *Historia de la reforma de Inglaterra*; *Historia de mi época*.

BURNETIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, compuesto de una sola especie, que crece en Tasmania, isla de la Oceanía, y cuyo tallo, desnudo de hojas, sostiene solamente dos flores.

=Geog.: Estado de la Nigricia Central, con 2 millones de hab., todos mahometanos. Linda al N. con el Sahara; al E. con la Nubia; al S. con el país de Mandara, y tiene 320 leguas de largo de E. a O. Su suelo es generalmente llano y fértil, aunque entrecortado de arenales, y posee minas de hierro, que se benefician.

BURO: s. m. prov. Aragon: GREDA.

=Geog.: la mayor de las islas del grupo de las Molucas, con 60,000 hab.; y un clima sano, aunque húmedo. La capital que lleva el mismo nombre, tiene 20,000.

BURÓ: s. m.: especie de cómoda, papelera o mesa de despacho. Es voz tomada del frances.—germ.: el toro.

BUROCRACIA: s. f. neol.: voz inventada para espresar irónicamente la abusiva influencia de los empleados en el gobierno de un país.

BUROCRÁTICO: adj. neol.: lo que pertenece a la burocracia.

BUROLLA: s. f. germ.: BATALLA.

BURON: Geog. España: villa de 230 vec., sit. en la prov. de Leon, a 14 leguas de la capital.

BURPIJE: s. f. germ.: baranda.

BURQUECHÍ: s. f. germ.: barbería.

BURQUECHÓ: adj. s. germ.: barbero.

BURQUELIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, de que hasta hoy solo se conocen dos especies, originarias del cabo de Buena-Esperanza. Son arbustos de hojas opuestas, apenas pecioladas, agudas, de flores terminales y sésiles.

BURRA: s. f.: la hembra del burro.—DESCARGA LA BURRA: cierto juego de tablas entre dos, en que segun los puntos que señalan los dados, se ponen todas las piezas en las seis casillas, y después se van sacando, y el primero que las saca todas gana el juego.—fr.: DESCARCAR LA BURRA: se dice para notar al que sin causa bastante, rehusa el trabajo que le corresponde, echando la carga a otro.—LE ESTÁ COMO A LA BURRA LAS ARRACADAS: se usa cuando alguna cosa sienta mal al que se la pone.—ref.: JO QUE TE ESTREGO, BURRA DE MI SUEGRO: se aplica a los que se resienten cuando se les hace bien.

BURRADA: s. f.: la cabaña o manada de burros, asnos o jumentos.—met.: necedad, sandez.—La jugada hecha contra regla en el juego del burro.

BURRAJEAR: v. a.: BORRAJEAR.

BURRAJO: s. m.: estiércol seco de las caballerías, con que se calientan los hornos.

BURRAQUIÑI: s. f. germ.: BASURA.

BURRAR: v. n. Mar.: GURRAR.

BURREA: s. m. ant.: VERDUGO.

BURREIROS: Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Abegondo y Santa María de Castro.

BURRERÍA: s. f.: BURRADA.

BURRERO: adj. s.: el que tiene burras para vender la leche de ellas.—El que cuida de echar el garañon o caballo padre a las burras o yeguas.—adj.: se aplica al caballo que padrea las burras.

BURRES (SAN VICENTE DE): Geog. España: felig. de 180 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 10 leguas de la capital y 1 de Arzua.

BURRIANA: Geog. España: villa de 1,680 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 1 1/2 leguas de la capital y 1 de Nules.

BURRICHEAR: v. a. prov.: BURRUCHEAR.

BURRIEL: Biog.: general español, gobernador de la isla de Leon cuando la atacaron los Franceses en 1823. A la cabeza de los nacionales apaziguó la sedicion del rejimiento de San Marcial, que proclamaba al rey absoluto; m. hacia el año de 1834.—ANDRÉS MARCO BURRIEL: jesuita español, célebre anticuario y erudito. Fue comisionado en 1750 para una esploracion arqueolójica, que llevó a cabo con suma dilijencia y felizes resultados, y m. en 1762: *Prólogo* del viaje del Ecuador de Jorge Juan y Antonio Ulloa: *Paleografía española*, publicada por el padre Ferreras; *Noticia de la California*; *Cartas*, etc.

BURRIELA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, creado en memoria del viajero Burriel, y que comprende yerbas anuales, de hojas opuestas, lineales, enteras y con flores amarillas.

BURRIHOMBRE : s. m. inus.: hombre aburrado.

BURRILLO : s. m. fam. : AÑALEJO.

BURRINÉ: adj. germ.: agazapado.

BURRO : s. m.: ASNO.—Juego de naipes en que se dan tres cartas a cada jugador y se descubre la que queda encima de las que sobran para señalar el triunfo: entra el que quiere y gana el que tiene mas bazas, o parten los que las hacen iguales. Hay otros juegos con el mismo nombre.—met.: el hombre necio, ignorante y negado a toda instruccion.—El hombre laborioso y de mucho aguante.—El que pierde en cada mano en el juego de este nombre.—fr.: BURRO CARGADO DE LETRAS: el que ha estudiado mucho y no tiene discernimiento ni injenio.—CAER DE SU BURRO: V. ASNO, en igual frase.

=Art. y Of.: cajon sobre el cual ponen los encuadernadores la prensa de enlomar y cortar.—Máquina de que usan los aserradores para afianzar el madero que ha de ser aserrado. Compónese de dos maderos que forman un ángulo: los brazos tienen varios agujeros para entrar por el mas conveniente una estaquilla.—Rueda dentada de madera, en el torno de la seda, con la cual se ponen en movimiento todas las estrellas o ruedas que sirven en dicho torno para torcer la seda.

=Biog.: APRANIO BURRO: ayo de Neron y prefecto del pretorio, condenado a muerte por este emperadar el año 62 de la era cristiana.

=Mar: cada uno de los dos cabos que sirven como brazas para manejar la verga de mesana y sujetar el car.

BURRUCHEAR: v. n. prov.: halagar a las caballerías haciendo algun sonsonete.

BURRUMBADA: s. f.: BARRUMBADA.

BURSACA: s. f.: BURJACA.

BURSAL: adj. inus.: BURSÁTIL.

BURSALOJIA : s. f. Anat.: la parte de la ciencia que trata de las bolsas serosas y de las membranas o cápsulas sinoviales.

BURSARIA: s. f. Bot. (bolsa): género de arbustos de la familia de las pitosporáceas, que comprende algunas especies orijinarias de la Nueva-Holanda.

=Zool.: género de infusorios amorfos, que se perciben con el microscopio en las aguas dulces y saladas.

BURSARIEAS : adj. s. pl. Zool.: familia de infusorios microscópicos, de forma invariable y que no ofrece la menor apariencia de pelos, cuyo tipo es el género bursaria.

BURSARIOS: adj. s. m. pl. Zool.: familia de infusorios, muy variable que tienen la boca ancha y rodeada de pelos.

BURSATELA: s f. Zool (bolsa pequeña): género de moluscos gasterópodos tectibranquios, de la f milia de los aplisiáceos, que comprende una sola especie.

BURSÁTIL: adj. Com.: lo perteneciente a la bolsa, y así se dice: *giro bursátil, operaciones bursátiles*, etc.

BURSERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las terebintáceas, compuesto de tres especies, que crecen en las Antillas y se cultivan en los jardines europeos.

BURSERÁCEO: adj. Bot.: semejante o relativo a la bursera.—adj. s. f. pl.: familia de plantas cuyo tipo es el género bursera. Son árboles de hojas alternas y pecioladas, y de flores polígamas, sencillas y mas pequeñas que las hojas.

BURSOTE: s. m. Bot.: árbol de África, cuya corteza y hojas destilan un jugo amarillento, que corresponde a la clase de los purgantes drásticos.

BURTONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las papilionáceas, compuesto de cuatro especies, orijinarias de Nueva-Holanda, y que se cultivan todas en los jardines europeos: sus flores son amarillas o de color de púrpura, y se presentan agrupadas en el vértice de las ramas o dispuestas en corimbos terminales.

BURTUNA: Geog.: distrito del país de los Lesgos, en la parte oriental de Circasia. Sus hab. son inclinados al pillaje.

BURUAGA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Álava, a 1 $^1/_2$ leguas de Vitoria y $^3/_4$ de Cigoitia.

BURUCUYA: s. f. Bot.: PASIONARIA. La flor de la misma planta, llamada tambien GRANADILLA.

BURUJO: s. m.: lo que queda de la aceituna después de molida y esprimida.—Bulto no grande de alguna materia, como de lana muy apretada o apelmazada.—ant.: ORUJO.

BURUJON: s. m.: la hinchazon, chichon o tumor que se forma y levanta en la cabeza por algun golpe o contusion que se recibe en ella.—prov. Cuba: porcion de ropa envuelta de cualquier modo y sin órden.

=Geog. España: villa de 90 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 4 leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de Torrijos.

BURULETE: s. m.: RODETE, en los escudos.

BURULFE: Geog. España: lugar sit. en la pròv. de Orense, felig. de Santiago de Villamorin.

BURULLON: s. m.: en el obraje de paños, BURUJON o GURULLON.

BURUM: Geog.: país de la Guinea Superior, cuya capital es Guia. País de Nubia en África, montañoso y cubierto de bosques, cuyos hab. son de costumbres groseras y feroces.

BURUNDA: Geog. España: río de la prov. de Alava, que tiene su orijen en 2 fuentes, atraviesa el valle de su nombre, y desagua en el rio llamado Dos-Hermanas.—VALLE DE BURUNDA: valle sit. en la prov. de Navarra, en la parte mas occidental de la misma. Contaba en la antigüedad 17 pueblos, pero hoy solo comprende 6, con un total de 800 vec. Lo atraviesa el rio de su nombre, y en sus montes se crían buenas maderas de construccion.

BURUTAIN: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 3 $^1/_2$ leguas de Pamplona.

BURY (ARTURO): Biog.: controversista ingles de fines del siglo XVII, autor del *Evangelio desnudo*, en el que sostiene que los Padres de la Iglesia se han permitido algunas interpolaciones en aquellos sagrados libros, lo cual le valió ser perseguido por el clero.

BURY SAINT EDMUNDS: Geog.: ciudad de Inglaterra, en el condado de Suffolk; es muy antigua, y deriva su nombre de San Edmundo, que fue enterrado en ella; tambien se reunieron en ella los barones en el reinado de Juan Sin-Tierra, para defender sus derechos.

BUS: adv. germ.: mas.—Cuando.

BUSARDA: s. f. Mar.: cualquiera de las grandes piezas curvas de madera con que interiormente se fortaleze toda la obra de la proa, donde se empernan atravesadas en sentido horizontal o de babor o estribor, procurando que sus ramas lleguen por lo menos hasta la primera cuaderna de aquella parte.—Nombre de una curva colocada debajo de los escobenes para amarrar las piezas de que se componen.—La curva situada debajo del bauprés, para descanso de este palo.

BUSARDO: s. m. Zool.: género de aves de rapiña de la familia de las falconídeas, que comprende cuatro especies europeas, muy vorazes, que anidan en las copas de los brezos, juncos marinos y otros, segun las especies y las localidades.

BUSBECQ (AUGIER GHISLEN DE): Biog.: anticuario e historiador flamenco; n. en 1522, y m. en 1592, fue embajador de Fernando I, de Maximiliano II y de Rodulfo II en Turquía y en Francia, y ayo del hijo del segundo: *Cuatro cartas sobre la legacion turca*. Se le debe tambien el célebre monumento de Ancira, y la importacion de las islas en Europa.

BUSBEQUEA: s. f Bot.: género de plantas de la familia de las caparidáceas, tipo de la tribu de las caparideas, formado por una sola especie, que es un arbusto trepador, encontrado en la isla de Norfolk

BUSBIDAL: Geog. España: lugar sit. en la prov de Oviedo, felig. de San Martin de Valledor.

BUSCA: s. f.: la accion de buscar.—Su efecto. Úsase con frecuencia de esta voz en los archivos y escribanías.

=Caz: especie de perro que sirve para seguir la caza.—La tropa de cazadores, monteros y perros, que corre el monte para hallar o levantar la caza.

BUSCABREIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de Presno.

BUSCADA: s. f.: BUSCA.

BUSCADOR: adj. s.: el que busca

BUSCALQUE Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Salvador de Manin.

BUSCALTE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Pedro Félix de Roupar.

BUSCAMIENTO: s. m. ant.: la accion de buscar.

BUSCAPIÉ: s. m.: especie que se toca en la conversacion para inquirir o averiguar alguna cosa.

BUSCAPIÉS: s. m.: cohete sin varilla, que una vez encendido, corre rastrero entre los pies de la gente.—Especie de culebrillas que salen de algunos cohetes preparados al efecto, a fin de hacer mas vistosos los fuegos artificiales, y al parecer se dirijen a los pies de las personas que ocupan algun balcon u otro punto elevado, desde donde presencian el espectáculo.

BUSCAR: v. a.: inquirir, hacer diligencias para hallar o encontrar alguna persona o cosa.—Hacer dilijencias para obtener alguna cosa, como *recomendaciones empleos*, etc.—germ.: hurtar rastrera y mañosamente.—met.: BUSCAR A UNO: usar espresiones que puedan incomodarlo, procurar de intento irritarlo.—BUSCAR LA VIDA: trabajar y tambien mendigar.—ref.: QUIEN BUSCA HALLA: se usa para dar a entender que la dilijencia y actividad son casi siempre indispensables para conseguir lo que se desea.

BUSCAROS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 7 leguas de la capital y 2 de Figueras.

BUSCA-RUIDOS: s. m. fam.: inquieto, provocativo, que anda moviendo alborotos, pendencias y discordias.

BUSCAS (SAN PELAYO DE): Geog. España: felig. de 40 vec, sit. en la prov. de la Coruña, a 5 $^1/_2$ leguas de la capital y $^1/_2$ de Órdenes.

BUSCAVIDAS: adj. s.: la persona demasiadamente curiosa en averiguar las vidas ajenas.—El muy dilijente en proporcionarse por todos los medios lícitos su subsistencia y la de su familia.

BUSCIA o **BUSCIO**: s. m. Mar. ant.: buque de carga de los de mayor porte con tres palos, y de forma semejante a un tonel, que se usaba particularmente en el Mediterráneo.

BUSCO: s. m. ant.: el rastro que dejan los animales.

BUSCON: adj.: calificacion que se da al que busca. Tómase comunmente por el que hurta rateramente, o estafa con malicia y socaliña.—El que busca metal en las minas abandonadas o en los terrenos auríferos.

BUSCHETTI: Biog.: arquitecto y escultor griego; n. en 1030: *Catedral de Pisa*, edificio que construyó por órden de los Pisanos en 1063. Fue maestro de varios arquitectos célebres.

BUSCHING (ANTONIO FEDERICO): Biog.: uno de los creadores de la geografía moderna, erudito y economista aleman; n. en 1724, y m. en 1793: *Geografía universal*.

BUSDONGO: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon.

BUSEIRO: Geog. España: lugar sit. de en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de Sorribas.

BUSEL: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Vicente de Ribadulla.

BUSGARDIN: Geg. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Comba de Orrea.

BUSI (NICOLÁS): Biog.: escultor aleman, traido a España por Don Juan de Austria, hijo natural de Felipe IV; retrató a este y a su esposa, siendo nombrado en recompensa escultor de cámara. Sus obras estimables, que son muchas, se hallan en Murcia, Segorbe y Valencia; m en 1706.

BUSILIS: s. m. voz de que se usa en estilo jocoso, y significa el punto en que estriba la dificultad de que se trata, y así se dice: *ahí está el busilis*.—Misterio, secreto.

BUSINAS: Geog. España: lugar de 14 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Salvador de Naraval.

BUSINDRE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de Paredes.

BUSINGOLTIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las quenopódeas, que solo comprende una especie, la busingoltia basilar, que se encuentra a las inmediaciones de Quito.

BUSIRIS: Mit.: príncipe ejipcio, hijo de Neptuno y de Libia. Al principio de su reinado hubo en Ejipto un hambre que duró nueve años. Un adivino de Chipre anunció que semejante azote no cesaría sino bajo la condicion de inmolar todos los años a un estranjero. El primero sacrificado fue el mismo adivino, al que siguieron cien víctimas. Habiendo llegado Hércules a Egipto, fue preso y llevado ante el rey, que le condenó a morir; pero él rompió sus cadenas y dió muerte a Busiris, terminando desde entonces en Egipto los sacrificios humanos.

BUSIUS (ESPIRITU BENZÓICO DE): s. m. Farm: preparacion sudorífica, diurética y antiespasmódica que se obtiene destilando el subcarbonato e hidroclorato de amoniaco, el aceite de cedro y otras sustancias.

BUSKA: Geog.: isla del golfo de Botnia en la costa oriental de Suecia.

BUSLABIN: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Emiliano de Santo Millano.

BUSLOÑO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Sebastian de Morcin.

BUSMARGALLI: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Salvador de Piñera.

BUSMARJO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Julian de Areallana.

BUSMAYOR: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Leon, ayunt. de Barjas.

BUSMEON: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Calleras.

BUSMORICO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Sebastian de Barcia.

BUSNADIEGO: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon.

BUSNELA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Burgos, a 16 $^1/_2$ leguas de la capital y 5 $^1/_2$ de Villarcayo.

BUSNO: adj. s. germ.: salvaje.

BUSNOVO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Cosme de Viliacondide.

BUSO: s. m. ant.: AGUJERO.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Jorje de Tormalu.

BUSOT: Geog. España: lugar de 300 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 2 $^1/_2$ leguas de la capital y 1 de Jijona. En su térm. se halla una famosa gruta de unos 1,000 pies de largo y 120 de altura.—BAÑOS DE BUSOT: baños sit. a $^1/_2$ legua del lugar en las faldas meridionales de un elevado monte: sus aguas gozan propiedades diaforéticas, diuréticas y purgantes.

BUSPAULIN: Geog. España lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Salvador de Brañalonga.

BUSPIJIRÍ: s. f. germ.: barandilla.

BUSPOL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de Soto de las Infantas.

BUSPRUIZ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de Cocalles.

BUSQUEIMADO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de Oscoz.

BUSQUILLO: s. m.: bosquecillo.

BUSQUISTAR: Geog. España: lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Granada, a 11 leguas de la capital y 2 de Orjiva.

BUSTA: Geog. España: aldea de 30 vec., sit. en la prov. de Santander, a 6 leguas de la capital y 1 de Torrelavega.

BUSTABAD: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago Seré de las Somozas.

BUSTABALLE: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de Santiago de Zorelle.

BUSTABERNEGO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Cosme de Villacondide.

BUSTABLADO: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Santander, a 7 leguas de la capital y 2 de Cabuérniga.

BUSTOLIZA: s. f. prov.: el terreno destinado a los pastos de los ganados vacunos de cada vecino.

BUSTAMANTE (FRANCISCO): Biog.: pintor asturiano; n. en 1680, y m. en 1737. *Fresco* en la sacristía de la catedral de Oviedo. Sus demás obras existen en poder de particulares.—JUAN BUSTAMANTE: célebre arquitecto español del siglo XVI. Muerto su maestro Monegro, continuó los trabajos del Escorial, empezados por aquel, de órden de Felipe II.—JUAN BUSTAMANTE DE LA CÁMARA: naturalista y hebraizante español del siglo XVI, natural de Alcalá de Henares: *De animantibus S. Scripturæ*.—JUAN RUIZ DE BUSTAMANTE: gramático y filólogo español del siglo XVI: *Fórmulas adajiales latinas y españolas*; *Gramática castellana*.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa.

BUSTAMITA: s. f. Miner.: sustancia mineral que se presenta en glóbulos radiados, de color gris ligeramente sonrosado, fusible, y que se ha encontrado en Méjico. Se cree ser un silicato doble de cal y magnesia.

BUSTANTIGO (SAN JOSE DE): Geog. España: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 16 leguas de la capital y 2 de Allande.

BUSTARBELLE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Oubiaño.

BUSTAREGAS: Geog. España: lugar de 12 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Castro de Rey de Lemos.

BUSTAREL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Salvador de Valledor.

BUSTARES: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 10 leguas de la capital y 3 1/2 de Atienza.

BUSTARGA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Leon, a 19 leguas de la capital y 3 1/2 de Villafranca del Vierzo.

BUSTARIEGA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Cristóbal de Clavillas.

BUSTARVIEJO: Geog. España: villa de 350 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 10 leguas de la capital y 3 1/2 de Buitrago. En sus inmediaciones existen minas de galena argentífera.

BUSTASUR: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa.

BUSTE: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 9 leguas de la capital y 2 de Tarazona.

BUSTEBURNIEGO: Geog. España: lugar de 15 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Antolin de Obona.

BUSTEL: Geog. España: nombre de dos lugares sit. en la prov. de Oviedo.

BUSTELO: Geog.: nombre comun a 31 lugares, sit. 9 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Leon, 10 en la de Lugo, 4 en la de Pontevedra, 3 en la de Orense y 4 en la de Oviedo.

BUSTELOS: Geog. España: nombre de 1 aldea y 2 lugares, sit. en las prov. de Orense y Pontevedra.

BUSTERA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 15 leguas de la capital y 1 1/4 de Villarcayo.

BUSTIELLO: Geog. España: nombre comun a 12 lugares, sit. en la prov. de Oviedo.—SAN ESTÉBAN DE BUSTIELLO: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 12 leguas de la capital y 2 de Tineo.

BUSTILIÑO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de San Roman de Sobradelo.

BUSTILLO: lugar sit. en la prov. de Burgos, a 13 leguas de la capital y 1 1/2 de Villarcayo.—Lugar de 180 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 5 leguas de la capital y 4 de Toro.—BUSTILLO DE CHAVES: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 10 leguas de la capital y 1 de Villalon.—BUSTILLO DEL PÁRAMO: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 4 1/2 de la capital y 2 1/2 de Villadiego.—Lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 9 leguas de la capital y 3 de Carrion de los Condes.—BUSTILLO DE LA VEGA: lugar de 20 vec., sit. en la misma prov., a 10 leguas de la capital y 3 de Saldaña.—BUSTILLO DE SANTULLAN: lugar de 10 vec., sit. en la misma prov., a 19 leguas de la capital y 2 de Cervera de Rio Pisuerga.—BUSTILLOS DE PÁRAMO: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Leon, a 4 leguas de la capital y 3 de la Bañeza.

BUSTIO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, feligresía de Santa María de Colombres.

BUSTO: s. m. ant.: el lugar donde el cuerpo era quemado y sepultado. Se tomaba tambien por SEPULCRO.

=Blas.: representacion de la cabeza de un hombre o mujer sin brazos.

=Biog.: ALEJO BENEGAS BUSTO: sabio gramático español del siglo XVI: *Tratado de ortografía*.

=Escult.: obra de escultura que representa la cabeza y la parte superior del cuerpo de una persona, desde las caderas arriba, sin comprender los brazos.

=Geog. España: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 9 leguas de la capital y 2 de Briviesca.—Nombre comun a 6 aldeas, 2 barrios, 1 caserío y 11 lugares, sit. en las prov. de Burgos, Coruña, Lugo, Orense, Oviedo, Pontevedra y Santander.—SAN FACUNDO DE BUSTO: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 10 leguas de la capital y 1 de Lalín.—SAN PEDRO DE BUSTO: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 8 leguas de la capital y 1 1/2 de Santiago.—SAN VICENTE DEL BUSTO: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 7 leguas de la capital y 1 de Villaviciosa.

=Pint.: retrato u obra de pintura que representa la parte superior del cuerpo de una persona sin brazos.

BUSTOBELA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de Abamia.

BUSTOFRIO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Lozara.

BUSTOS: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon.

BUSTRIGUADO: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Santander, a 9 leguas de la capital y 2 San Vicente de la Barquera.

BUSTRÓFEDA: adj.: se aplica a cierto escrito cuya primera línea, en vez de concluirse en el borde o márjen del papel, para principiar la segunda, da una vuelta en forma de semicírculo, y se continúa de derecha a izquierda, luego vuelve a bajar en la misma forma y va de izquierda a derecha, y así sucesivamente.

BUSTRONEL: adj. s. germ.: ANIMAL.

BUSTUARIO: adj. s.: nombre que se daba a cada uno de ciertos gladiadores que lidiaban junto a la pira de un muerto.

BUSVAGON: Geog.: una de las Filipinas, sit. al S. O. de Mindoro.

BUT: adv. germ.: MUY.

BUTACA: s. f.: especie de silla grande, muy baja y tendida. Ella y su nombre son de procedencia americana.

BUTALIS: s. m. Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, compuesto de cinco especies.

BUTAN: Geog.: rejion del Asia Central, tributaria del Imperio Chino, sit. entre el Tibet y Bengala, donde está la cordillera del Himalaya.

BUTEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las papilionáceas, y de la tribu de las eritrinias, compuesto de tres especies: son arbustos trepadores, indíjenas del Asia Tropical, con flores numerosas, de color de escarlata y dispuestas en racimos.

BUTELLO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Erias.

BUTEMBAR: v. n. gem.: ABUNDAR.

BUTEO: s. m. Zool.: nombre científico del género buzo.

BUTEONÍNEAS: adj. s. f. pl. Zool.: sub-familia de aves alconídeas, cuyo tipo es el género buzo.

BUTER: adv. germ.: MAS.

BUTÉREA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las acantáceas, compuesto de una sola especie, orijinaria de la India.

BUTES: Mit.: hijo de Bóreas y hermano consanguíneo de Licurgo. Habiendo atentado a la vida de este, su padre le desterró y envió a que fundara una colonia en Naxos. Los nuevos colonos no tenian mujeres, por lo cual resolvieron robar las de otros países, verificando con tal intencion un desembarco en Tesalia. Era la época de las fiestas Dionisiacas; los compañeros de Bútes se apoderaron de las mujeres que las celebraban, y este se llevó a Coronis, la cual invocó contra el raptor la venganza de Baco. El dios privó de la razon a Bútes, que se arrojó frenético en un pozo.

BÚTIDOS: ad. s. m. pl. Zool.: familia de arácnidos que tienen ocho ojos; se encuentran en África, en Madagascar, en la India y en ambas Américas.

BUTIFARRA: s. f.: especie de longaniza de que usan en Cataluña y otros puntos, compuesta en su mayor parte de jamon o lomo con especias y otras cosas.—met.: la calza o media muy ancha o que no ajusta bien.

BUTILLO: adj. ant.: amarillo muy caido.

BUTINA: s. f. Bot. (especie de botella): género de plantas de la familia de las umbelíferas, compuesto de una sola especie, que se encuentran en España.

BUTIONDO: adj. ant.: hediondo.—Lujurioso.

BUTIRÁCEO: adj.: lo que tiene la consistencia de la manteca.

BUTIRÁMIDA: s. f. Quím.: materia incolora, cristalizada en prismas tabulares anacarados, de sabor azucarado, fusible, y volatilizable sin dejar residuo. Se obtiene del amoniaco butírico.

BUTIRATO: s. m. Quím.: sal formada por la combinacion del ácido butírico con una base salifi able.

BUTIRINA: s. f. Quím.: líquido aceitoso, amarillento, soluble en el éter y alcohol concentrados, y que se obtiene calentando suavemente una mezcla de ácido butírico, glecerina y ácido sulfúrico.

BUTÍRICO: adj. Quím.: ácido que se obtiene de la manteca; líquido, volátil, de olor de manteca rancia muy pronunciado, y de sabor acre.

BUTIRO: s. m. inus.: voz latina que significa MANTECA.

BUTNERIA: s. f. Bot.: BITNERIA.

BUTNERIÁCEAS: adj. s. pl. Bot.: BITNERIÁCEAS.

BUTO: Mit.: una de las divinidades de primer órden entre los Ejipcios, nodriza de Horo. Los Griegos la identificaban con Latona, y otros decian que simbolizaba la noche del invierno.

BUTOMÁCEAS: adj. s. pl. Bot.: familia natural de plantas, cuyo tipo es el género butomo: sus flores son hermafroditas, y su cáliz se compone de seis sépalos dispuestos en dos hileras.

BUTOMO: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las butomáceas, que crece a la orilla de las estanques y ríos, donde produce bonito efecto a causa del color de rosa caido de sus flores.

BUTON: Geog.: una de las islas Molucas en el Grande Océano.

BUTONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las bignoniáceas, compuesto de una sola especie orijinaria de la Isla de Francia; árbusto poco conocido, de hojas opuestas, sencillas y énteras, cuyas flores están encerradas en un involucro, lo que constituye el principal de sus caractéres.

BUTRE: s. m. ant.: BUITRE.

BUTRINO o BUTRON: s. m. Art. y Of.: BUITRON.

BUTSENIT: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 5 1/2 leguas de la capital y 2 de Balaguer.

BUTTERFIELD: Biog.: mecánico aleman; m. en 1724. Construyó relojes solares con brújulas que todavía llevan su nombre: *Nivel de una construccion nueva*; *nuevo Odómetro*.

BUTTMANN: Biog.: filólogo y erudito aleman; n. en 1764, y m. en 1829; *Gramática griega*: una de las mas estimadas en Alemania; *Mythologus*, coleccion de disertaciones sobre las tradiciones de la antigüedad.

BUTTNER (DAVID SEGISMUNDO): Biog.: botánico aleman, sucesor de Haller en la universidad de Gotinga; n. en 1724, y m. en 1786. Ha sido el primero que ha dado a conocer el nectario, en forma de tubo del pedúnculo de los geranios de África, y el verdadero carácter de los tulipanes.

BUTTON (TOMÁS): Biog.: navegante y matemático inglés; descubrió en 1611 la Nueva Gales, las islas de Mansfield y otras tierras.

BUTUA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las menispermáceas, que se cría en el Brasil, y cuya raiz se usa en infusion como diurética.

BUTUMBO: s. m. Bot.: planta del Malabar, cuyas hojas aromáticas se emplean machacadas, para curar las mordeduras de los animales rabiosos.

BUVARDIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuyas flores son de hermoso aspecto, y que comprende doce especies indíjenas de Méjico.

BUXBOMIA: s. f. Bot.: género de musgos acrocarpos que se compone de dos especies, orijinarias de Europa. Crecen solitarios en estiércol o en madera en putrefaccion.

BUXBOMIÁCEO: adj. Bot.: relativo o semejante al buxbomia.—adj. s. f. pl.: familia de musgos acrocarpos cuyo tipo es el género buxbomia.

BUXEAS: adj. s. f. pl. Bot.: tribu de plantas euforbiáceas cuyo tipo es el boj.

BUXINA: s. f. Quím.: alcaloide vejetal que se estrae del boj: es de color amarillento, soluble en el alcohol, y de composicion desconocida.

BUXTORF: Biog.: célebre orientalista aleman; n. en 1564, y m. en 1629. Enseñó hebreo en Basilea, durante 28 años: *Epítome de la gramática hebrea*; *Diccionario hebreo y caldeo*; *Biblia hebrea rabínica*.

BUY: s. m. ant.: BUEY.

BUYA: s. m. Zool.: CASTOR.

BUYADOR: adj. s. prov. Aragon: LATONERO.

BUYAR o BUYELAR: v. a. germ.: AHOGAR.

BUYERES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Bartolomé de Nava.

BUYEZO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Santander.

BUYO: s. m. Bot.: PIMIENTA.

BUYRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lérida, a 18 leguas de la capital y 6 de Tremp.

BUZ: s. m.: el beso de reconocimien-

to y reverencia que da una persona a otra. Llámase tambien así el besar la mano la mona, y ponerla luego sobre la cabeza.—fr. fam.: HACER EL BUZ: hacer alguna demostracion de obsequio, rendimiento o lisonja.

BUZANO: adj. s. ant.: BUZO.

=Mil. ant.: cierta pieza de artillería.

BUZARRA: Geog. España: aldea de 12 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 6 leguas de la capital y 1 de Robres.

BUZCORONA: s. m.: burla que se hacía dando a besar la mano y descargando un golpe sobre la cabeza y carrillo inflado del que la besaba.

BUZEAJE: s. m.: BUZEO.

BUZEAR: v. a.: sacar el buzo de lo profundo del agua lo que por naufragio u otro accidente ha caido en ella.—n.: hacer de buzo, sumerjirse en el agua para estraer objetos anegados.

BUZEO: s. m.: el acto de buzear.

BUZO: adj. s.: nadador hábil que por efecto de su naturaleza o de la costumbre, puede detener el aliento largo tiempo debajo del agua, y saca de este modo las cosas sumerjidas en el fondo de ella.—germ.: el ladron muy diestro o el que ve mucho.—loc. adv. ant.: DE BUZOS: DE BRUZES.

=Mar.: especie de embarcacion antigua.

=Zool.: género de aves de rapiña de la familia de las falconideas, que no sirve para la caza; consta de diez y seis especies, de las cuales solo una se encuentra en Europa.

BUZON: s. m.: agujero por donde se echan las cartas en el correo.—Tapon de las albercas, cisternas, tinajas, etc.

=Agr.: el conducto artificial o canal por donde desaguan los estanques.—Capa de tierra que se pone en la abertura de un pozo o rejistro.

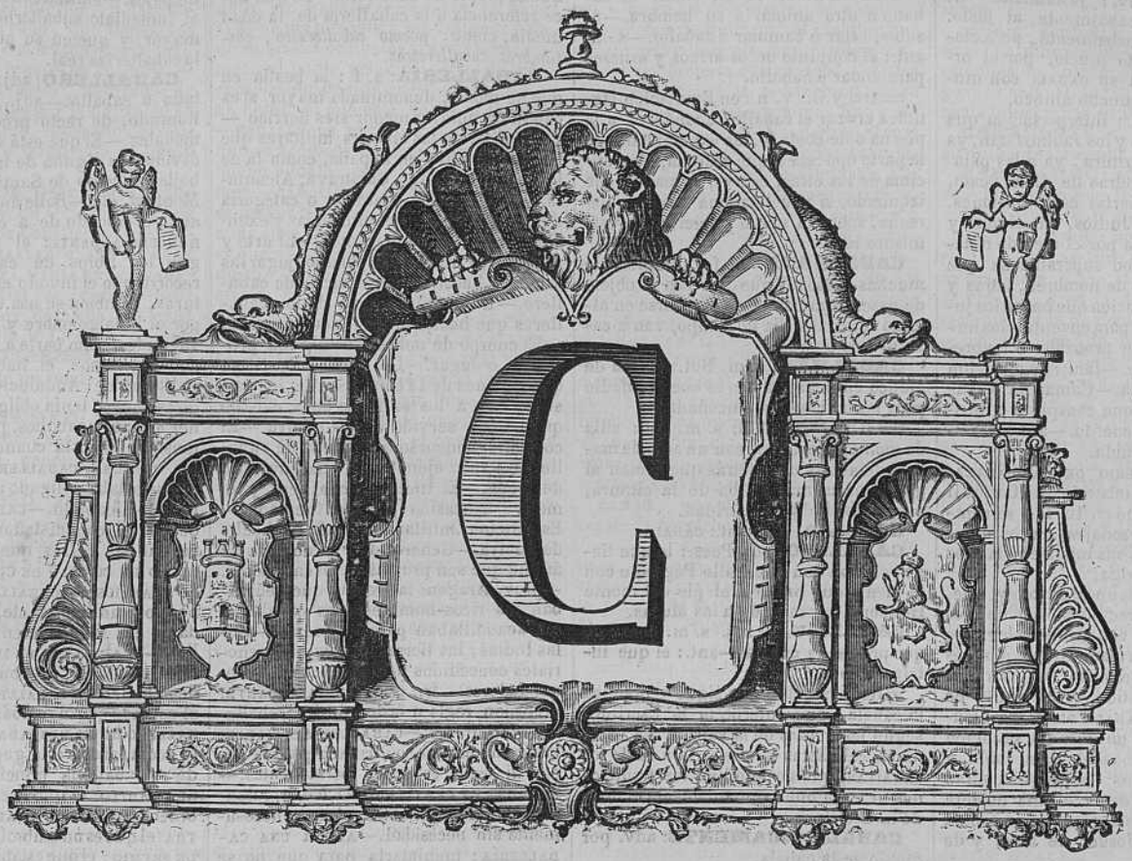
=Zool.: sub-género de aves de rapiña, formado para clasificar una especie del género buzo, del que no se distingue sino en tener el pico mas largo; se encuentra en la Guyana y el Paraguay.

BUZONERA: s. f.: nombre que se da en Toledo al sumidero que hay en los patios en forma de alcantarilla.

BYNG (JORJE): Biog.: almirante ingles; n. en 1663, y m. en 1733. Mandaba la escuadra que se apoderó de Gibaltar en 1704; defendió a Barcelona, sitiada por Felipe V, y violando infamemente el derecho de gentes, destruyó en plena paz la escuadra española en las costas de Sicilia.—JUAN BYNG: hijo del anterior y tambien almirante: habiendo sido vencido delante de Menorca por los franceses, fue acusado de traicion, sentenciado o muerte y ejecutado el 14 de marzo de 1757.

BYRON: Biog.: navegante ingles, n. en 1726, y m. en 1786. Hizo un viaje con Emson a la Tierra de Magallanes y una espedicion alrededor del mundo, y descubrió varias islas del Océano Pacífico, entre otras la que lleva su nombre.—JORJE GORDON LORD BYRON, uno de los mas celebes poetas de los tiempos modernos; n. en Dover en 1788, y m. en Missolonghi en 1824. Impelido por su carácter aventurero, visitó a Portugal, España, Albania, Grecia y Turquía; y en seguida publicó los dos primeros cantos del poema de *Childe Harold*. que le colocó entre los primeros poetas ingleses. Algunos años después se casó; pero no habiendo sido feliz esta union, se separaron los esposos, y lleno de disgustos Byron, emprendió de nuevo su vida errante, y viajó sucesivamente por Béljica, Suiza e Italia, donde compuso los dos últimos cantos de su célebre poema, y tomó parte en el proyecto de emancipacion que meditaban los Carbonarios, pasando después a Grecia y poniendo al servicio de aquel país, que luchaba por recobrar la libertad, su nombre, su persona y su fortuna: *Childe Harold*; *don Juan*; *el Corsario*; *Lara*; *la Desposada de Abydos*, poemas; *Mariano Faliero*; *Foscari*: *Manfredo*; *Cain*; *el Cielo y la Tierra*; *la Profecia de Dante*, dramas; *Memorias*, que desgraciadamente para la prosperidad quemó Moore.

=Geog.: isla del Grande Océano Equinoccial en el Archipiélago de las Malgraves, cuyos hab. son altos y bien formados; fue descubierta en 1765 por el navegante Byron.



C: tercera letra de nuestro alfabeto. Es una de las consonantes dentales, cuyo sonido se forma arrimando la lengua a los dientes superiores, y arrojando la voz al tiempo de separarla. Suena como *k* antes de *a*, *o*, *u*, antes de consonante y en fin de diccion, y como *z* antes de *e*, *i*.—Abreviatura de infinidad de nombres propios y de cosas, ya sola, ya combinada con otras letras.—Como signo de órden, indica el tercer objeto de una série.

=Art. y Of.: en la Imprenta, la pieza de metal que sirve para imprimir la misma letra.

=Cron.: en los fastos y calendarios romanos marcaba los dias en que se celebraban los comicios.—Era la tercera de las letras nundinales, como hoy de las dominicales.—En el calendario y los libros de la antigua liturjia, se designaba con esta letra el martes.

=Matem.: en la numeracion romana, vale 100, y si se le antepone X, 90. Tirando una raya por encima, figuraba 100,000. Al signo IC, equivalente a 500, ha sucedido el signo D, y a CIↃ, 1,000, M.

=Mús.: el principio de una pieza o trozo de música, colocada después de la clave, indica que el compás se ha de dividir en cuatro tiempos o partes.—Si la atraviesa una línea vertical, se convierte en signo del compás de dos partes.—Vuelta al revés, indica la clave de fa.—En los libros de canto llano, señala los pasajes en que el movimiento debe ser apresurado.—ant.: c, o c-sol-ut: letra o término de la música con que se indicaba la primera nota de la escala de *do*, y tambien significaba el mismo tono.

=Quim.: en el antiguo alfabeto químico indicaba el salitre, pero en las fórmulas de la Química moderna significa el carbono.

CA: pronombre ant.: que.—partícula causal ant.: porque.—Conjuncion ant.: pero.—adv. ant.: acá.—¡ca!: partícula interjectiva como de admiracion, incredulidad o negacion.

=Quím.: abreviatura de calcio en las fórmulas atómicas.

CAA-ATAJA: s. f. Bot.: nombre que se da a una planta pequeña del Brasil, que se usa como emenagoga, diurética y purgante, en cocimiento y en polvo, pero en corta dósis, a causa de su actividad.

CAABA: s. f.: edificio relljioso, muy venerado de los Musulmanes, que se encuentra en la mezquita principal de la Meca.

CAABEIRO (san boulo o san braulio de): Geog. España: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 6 1/2 leguas de la capital.

CAA-ETIMAY: s. m. Bot.: arbusto del Brasil, parecido a los senecios; sus hojas machacadas y cocidas se emplean contra la sarna.

CAAGUA-CUBA: s. f. Bot.: árbol pequeño del Brasil, cuyas flores tienen la forma y el olor de las del tilo, y cuyo fruto, maduro, sirve de sustento a las aves.

CAA-GUIYUVIO: s. m. Bot.: planta del Brasil, cuyas hojas pulverizadas se aplican sobre las úlceras para acelerar su cicatrizacion.

CAAMA: s. m. Zool.: especie de antílope, que vive en la parte meridional de África, y se le llama tambien ciervo del Cabo. Sus astas son anilladas, con doble curvatura, y la punta mira hacia atrás. Su pelo es leonado, con una línea negra en el testuz, otra en cada pierna, y cola negra.

CAAMAÑO (samta maría de): Geog. España: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 18 leguas de la capital.

CAAMOUCO (san vicente de): Geog. España: felig. de 310 vec., sit. a orillas del mar, en la prov. de la Coruña, y distante 5 1/2 leguas de la capital: constituye especialmente su industria la salazon de sardinas.

CAANCIO: s. m. Zool.: género de pezes de las islas Molucas, que tienen la cola truncada, y las siete aletas en la misma forma que las de los esparos.

CAANTOS: Mit.: hijo del Océano, enviado por su padre en busca de su hermana Melia, y que encontrándola en poder de Apolo, puso fuego al templo que esta tenía cerca de Tebas, por lo cual el dios lo mató con una flecha.

CAA-OPIA: s. m. Bot.: árbol del Brasil, que da por incision una goma de color de azafran, que es un violento purgante.

CAA-RABOA: s. m. Bot.: arbusto del Brasil, cuyas hojas emplean los naturales contra las úlceras y la madera contra las enfermedades sifilíticas.

CAARINA: s. m. Bot.: nombre brasileño de la raiz de la yuca.

CAAYA: s. m. Zool.: especie de mamífero cuadrúmano del género aluato o ahullador.

CAB: s. m.: medida antigua de cerca de tres azumbres y media para los líquidos y de media fanega para los granos. Usábase entre los Hebreos.—Prep. ant.: cabe.

CABA: Geog.: río de la Guyana Portuguesa, que corre del N. al S.; pasa bajo el Ecuador, y desagua en el rio Negro.

CABACEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Piquin.

CABACES: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Castrelo.—Lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 9 leguas de la capital; tiene fábricas de aguardiente para la esportacion.

CABACO: s. m.: el zoquete que sobra después de labrado un palo.

=Geog. España: el cabaco: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 11 leguas de la capital.

CABADA: Geog. España: nombre de cuatro aldeas, sit. en la prov. de la Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra.—la cabada: ensenada sit. en la prov. de Santander; es notable por la gran fábrica de fundicion que estableció Carlos III, hoy destruida.

CABADAS: Geog. España: nombre comun a dos lugares, sit. en las prov. de Lugo y Pontevedra.—cabadas grandes y pequeñas: nombre de 2 lugares de la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Eume.

CABADELANT y **CABADELANTE**: contraccion ant.: de cabe adelante: hacia o para adelante.

CABADELANTRE. loc. adv. ant.: en adelante.

CABADES: Biog.: rey del segundo imperio persa, destronado en 497 por haber autorizado la comunidad de mujeres, y restablecido en el gobierno por Belisario; m. en 532.

CABADIÑA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Mamed de Guillade.

CABADIÑAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Salvador de Junqueiras.

CABADO: Geog.: río de Portugal, que se forma de tres brazos, y nace en la Sierra de Jerez, en la parte que sirve de límite a la prov de Entre-Duero y Miño con el reino de Galicia. Sus márjenes son deliciosas, por estar plantadas de frondosos árboles.—Lugar de España, sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Pereiriña.

CABADOIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Jorje de Acebedo.

CABADOSA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Juan de Cerdedo.

CABAILLERO: adj. s. ant.: caballero.

CABAJO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Cabanela.

CABAL: adj.: lo ajustado a número, peso o medida.—met.: perfecto, completo, acabado.—Lo que cabe o toca a cada uno.—s. m. ant.: perfeccion,

complemento.—adv.: justamente.—fr. ant.: AL CABAL: cabalmente, al justo. —POR CABALES: cabalmente, perfectamente, por su justo precio, por el órden regular.—POR SU CABAL: con mucho empeño, con mucho ahinco.

CÁBALA: s. f.: interpretacion que los doctores judíos y los rabinos dan, ya al testo de la Escritura, ya a las palabras y aun a las letras de dicho testo, sometiéndolas a ciertas combinaciones. —La secta de los Judíos, que siguen y practican la cábala por el método notaricon.—Adivinacion supersticiosa que se hace por medio de nombres, letras y figuras.—Combinacion que hacen los jugadores de lotería para encontrar los números que suponen probables o favorecidos por la suerte.—fam.: negociacion secreta y artificiosa.—Camarilla o reunion de personas que conspiran o intrigan de comun acuerdo.—ant.: tradicion, doctrina recibida.

=Hist.: MINISTERIO DE LA CÁBALA: nombre dado al ministerio que Carlos II de Ingtaterra formó en 1671, y se componía de cinco personajes, cuyos nombres formaban con sus iniciales, la voz inglesa CABAL, intriga.

=Rel.: esplicacion oral de la ley, que, segun los Judíos, recibió Moisés de Dios en el Monte Sinaí con la misma ley, que comunicó a su hermano Aaron, después a todo Israelita que quiso escucharla, y que se ha trasmitido verbalmente de padres a hijos.—CÁBALA PRÁCTICA: ciencia consignada en un libro que se cuenta recibió Adan en consuelo de su caida, y con cuya ayuda los Judíos pretendían operar milagros, de la misma manera que atribuían a esta especie de cábala los de Moisés, de Josué, de Elías y de Jesucristo.

CABALADURA: s. m. ant.: CABALGADURA.

CABALAR: v. a. inus.: ACABALAR. —n. ant.: formar cábalas, conspirar, intrigar.

=Geog. España: nombre de dos lugares, sit. en la prov. de la Coruña y Lugo.—SANTA MARÍA DE CABALAR: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 6 1/2 leguas de la capital.

CABALARES: Geog.: España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago Seré de las Somozas.

CABALEIRO: Geog. España: nombre de dos lugares, sit. en las prov. de Orense y Oviedo.

CABALEIROS: Geog. España: nombre de tres lugares, sit. dos en la prov. de Oviedo y uno en la de Orense. —SAN JULIAN DE CABALEIROS: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 6 leguas de la capital.

CABALERIA: Geog. España: cabo en las islas de Menorca, prov. y part. marítimo de Mahon. Es bastante saliente, alto y tajado por el mar, y a cierta distancia parece una isla.

CABALERO: s. m. ant.: soldado de a caballo que servia en tiempo de guerra.

CABALETA: s. f. Mús.: frase corta, de una cadencia periódica y movimiento animado, con la que terminan casi todos los aires, duos, tercetos y retazos de las óperas de la escuela moderna. Se usa de la cabaleta para indicar el fin de un trozo y escitar los aplausos.

CABALFUSTE: s. m. ant.: CABALHUESTE.

CABALGADA: s. f. ant. Mil.: tropa de gente de a caballo que salía a correr el campo.—CORRERÍA, por la hostilidad de gente de a caballo.—Servicio militar que debían hacer los vasallos al rey saliendo en cabalgada por su órden. —Despojo, botin o presa que se hacía en las cabalgadas en las tierras del enemigo.—CABALGADA DOBLE: la que hacía una partida entrando dos vezes en las tierras del enemigo antes de volver al lugar de donde había salido.

CABALGADOR: adj. s. el que cabalga.—ant.: MONTADERO, por el poyo que suele haber en los zaguanes.

CABALGADURA: s. f.: el animal en que se cabalga.—Por estension se aplica tambien al caballo ruin y malo.

CABALGAR: v. a.: cubrir el caballo u otro animal a su hembra.—n. subir, estar o caminar a caballo.—s. m. ant.: el conjunto de los arreos y arneses para andar a caballo.

=Art. y Of. v. n.: en Equitacion significa cruzar el caballo, cuando va a la pierna o de costado, las estremidades de la parte opuesta a que marcha, por encima de las otras; esto es, la mano y pie izquierdo, si aquel camina hacia la derecha, sobre la mano y pierna de este mismo lado.

CABALGATA: s. f.: reunion de muchas personas que, ya con el objeto de pasear, ya con el de divertirse en alguna funcion o dia de campo, van a caballo o en burros.

CABALHAN: s. m. Bot.: planta de Méjico cuya raiz dicen es buen remedio para las heridas emponzoñadas.

CABALHUESTE: s. m. ant.: silla de montar a caballo, con un arco de madera delante y otro detrás que ceñian al ginete hasta mas arriba de la cintura, proporcionándole seguridad.

CABALÍA: s. f. ant.: CÁBALA.

CABALINO: adj. Poes.: lo que tiene relacion con el caballo Pegaso o con la fuente que brotaba al pie del monte Helicona, consagrada a las Musas.

CABALISTA: adj. s. m. com.: el que profesa la cábala.—ant.: el que intriga o conspira.

=Rel.: israelita que sigue y practica la cábala, que interpreta la Escritura segun las reglas de la cábala. La secta de los cabalistas es contraria a la de los CARAITAS, que no admiten las tradiciones ni el Talmud, sino solamente el testo de la Escritura.

CABALÍSTICAMENTE: adv. por medio de la cábala.

CABALÍSTICO: adj. lo cocerniente o relativo a la cábala, como: *libro cabalístico, concepto cabalístico.*—met.: misterioso, enigmático.

CABALISTO: adj. ant.: CABALÍSTICO.

CABALMENTE: adv.: justa, precisa o perfectamente.

CABALO: s. m. ant.: CABALLO.

CABALUSTE: s. m. ant.: CABALHUESTE.

CABALLA: s. f. Zool.: pez de la familia de los escomberóideos muy comun en nuestros mares, de un pie a pie y medio de largo, comprimido, muy estrecho hacia la cola, de color azul y verde con rayas negras y de carne roja. Es comestible, pero poco estimado.

CABALLADA: s. f.: YEGUADA.

CABALLAJE: s. m.: la monta de yeguas y borricas y el precio que se paga por ella.

CABALLAR: adj.: concerniente o relativo a los caballos.

=Bot.: APIO CABALLAR: V. APIO.

=Geog. España: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 5 leguas de la capital y 6 de Madrid.

=Mar.: BORDA.

CABALLARÍA: s. f. ant.: CABALLERÍA, por milicia o tropa, y por hazaña o hecho de guerra.

CABALLEJO: s. m.: caballo ruin. —ant.: potro de madera en que se atormentaba a los mártires.

CABALLER: s. m. ant. Mar.: CABALLAR.

CABALLERA. Geog. España: nombre de dos sierras, sit. una en la prov. de Córdoba, a 3 leguas de Hinojosa, y otra en la de Huesca.—Aldea de 15 vec., sit. en la prov. de Gerona.—Lugar sit. en la prov. de Huesca a 14 leguas de la capital y 4 1/2 de Benavarre.

CABALLERATO: s. m.: derecho o título que goza el secular por dispensacion pontificia para percibir pensiones eclesiásticas pasando al estado del matrimonio.—La pension misma.—ant.: el privilejio o gracia de caballero, concedido por el rey a los naturales de Cataluña, que era un estado medio entre noble y plebeyo.

CABALLEREAR: v. n.: hacer de caballero, echarla de tal.

CABALLERESCO: adj. fam.: lo que es propio de caballero.—Lo que hace referencia a la caballería de la edad media, como: *poema caballeresco, costumbres caballerescas.*

CABALLERÍA: s. f.: la bestia en que se monta, denominada mayor si es caballo o mula, y menor si es borrico.—Cualquiera de las órdenes militares que ha habido y hay en España, como la de la Banda, Santiago, Calatrava, Alcántara, Montesa, etc.—Carácter o categoría de caballero y las preeminencias y exenciones que le son inherentes.—El arte y destreza de manejar el caballo, jugar las armas y hacer otros ejercicios de caballero.—El instituto propio de los caballeros que hacían profesion de las armas. —El cuerpo de nobleza de alguna provincia o lugar.—La porcion de tierra que después de la conquista de un pais se repartía a los soldados de a caballo que habían servido en la guerra.—El conjunto, concurso o multitud de caballeros.—ant.: ejército, milicia, multitud de tropa.—El título de caballero y el motivo u ocasion por qué fue dado.—Espedicion militar.—Hazaña o hecho de guerra.—Generosidad y nobleza de ánimo que son propias de los caballeros. —prov. Aragon: las rentas que señalaban los ricos-hombres a los caballeros que acaudillaban para la guerra.—En las Indias, las tierras o dominios señoriales concedidos por los reyes a los conquistadores.—fr.: CABALLERÍA ANDANTE: profesion, regla u órden de los caballeros aventureros.—CABALLERÍA SOCIABLE: la que no estaba confirmada por los papas ni tenía estatutos permanentes.—ANDARSE EN CABALLERÍAS: hacer galanterías o cumplimientos, obrar generosamente sin necesidad.—APEAR UNA CABALLERÍA: maniatarla para que no se escape.—LIBROS DE CABALLERÍA O CABALLERÍAS: las novelas en que se cuentan las hazañas y aventuras de los caballeros andantes.—METERSE EN LIBROS DE CABALLERÍA: meterse uno en lo que no es de su incumbencia, como de ordinario lo hacían los héroes de tales libros.

=Art. y Of.: CABALLERÍA DE LA SILLA: en Equitacion, parte de la silla de montar que forma el asiento del ginete, entendiéndose desde borren a borren.

=Metrol.: medida de 60 fanegas de tierra o 500 estadales, que se usa en algunas provincias de Andalucía, y es la mayor de las conocidas en España.

=Mil.: conjunto de las tropas que por su naturaleza, deben servir y combatir a caballo.—CABALLERÍA DE LÍNEA: la que se compone de los hombres de mayor estatura y de los caballos de mas alzada. Consta de cuerpos así denominados, y además, en los varios ejércitos de Europa, de corazeros, carabineros, granaderos a caballo, y a vezes de lanzeros.—CABALLERÍA LIJERA: la que se compone de los hombres de menor estatura y de los caballos de menos alzada. Forman parte de ella los húsares, cazadores y algunos otros cuerpos. Tambien se da esta denominacion a los escuadrones francos y a la caballería irregular destinada a hostilizar al enemigo en escaramuzas y combates parciales.—CABALLERÍA PESADA: CABALLERÍA DE LÍNEA.

CABALLERIL: adj. ant.: CABALLERESCO.

CABALLERILMENTE: adv. ant.: CABALLEROSAMENTE.

CABALLERIZA: s. f.: sitio o lugar cubierto, destinado para que se recojan y descansen, después del trabajo, los caballos y bestias de carga, y para darles pienso.—El número de caballos o mulas que cualquiera tiene en su caballeriza y los criados y dependientes que la sirven.

CABALLERIZO: adj. s.: el que tiene a su cargo el gobierno y cuidado de la caballeriza y sus dependientes.—CABALLERIZO DE CAMPO O DEL REY: empleado subalterno de la real casa que tiene por oficio salir a caballo a la izquierda del coche del rey o la reina.—CABALLERIZO MAYOR DEL REY: uno de los jefes de palacio, a cuyo cargo está la direccion y gobierno de la caballeriza del rey, de la ballestería, armería y casa de pajes.—PRIMER CABALLERIZO DEL REY: el inmediato subalterno del caballerizo mayor, y que en su ausencia gobierna la caballeriza real.

CABALLERO: adj.: el que va montado a caballo.—adj. s.: el hombre honrado, de recto proceder y de finos modales.—El que está armado como individuo de alguna de las órdenes de caballería, como de Santiago, Calatrava, Montesa, etc.—Baile antiguo español.—ant.: el soldado de a caballo.—fr.: CABALLERO ANDANTE: el paladin que segun los libros de caballería andaba recorriendo el mundo en busca de aventuras. Tambien se usa en estilo familiar por el hidalgo pobre y ocioso que anda vagando de una parte a otra.—CABALLERO CUANTIOSO: el hacendado que en el litoral de Andalucía y en algunas otras partes, tenía obligacion de mantener armas y caballos, para salir a la defensa de la costa cuando la acometian los moros.—CABALLERO DE ALARDE: el que estaba obligado a pasar muestra o revista a caballo.—CABALLERO DE CONQUISTA: el conquistador a quien se repartían las tierras que ganaba.—CABALLERO DE CONTI, O DE CUANTÍA: CABALLERO CUANTIOSO.—CABALLERO DE ESPUELA DORADA: antiguamente, el que siendo hidalgo era solemnemente armado caballero.—CABALLERO DE INDUSTRIA: petardista, estafador, que toma las apariencias de caballero.—CABALLERO DE LA GINETA: el soldado que montaba a la gineta.—CABALLERO DE LA MESNADA DEL REY: el que le acompañaba a la guerra en el trozo de su caballería principal.—CABALLERO DEL HÁBITO: el que lo es de alguna de las órdenes militares.—CABALLERO DE MOHATRA: el que es un embrollon.—CABALLERO DE PREMIO: el que estaba obligado a mantener armas y caballo para ir a la guerra. —CABALLERO DE SIERRA O DE LA SIERRA: en algunos pueblos, el guarda de a caballo de los montes.—CABALLERO EN PLAZA: el que torea a caballo con garrochon o rejoncillo.—CABALLERO ENTRETENIDO: el hombre a quien con este título se concedía en los tercios y galeones un puesto inmediatamente inferior al de los capitanes entretenidos, aunque con igual sueldo y con el objeto de que se fuese adiestrando en el servicio militar y de marina para optar a las vacantes de aquellos.—CABALLERO MESNADERO: el descendiente de los jefes de la mesnada.—CABALLERO NOVEL: en lo antiguo se entendia por el caballero que aun no tenia divisa por no haberla ganado con las armas.—CABALLERO PARDO: el que no siendo noble, alcanzaba privilejios del rey para no pechar y gozar las preeminencias de hidalgo.—A CABALLERO: significa estar mas alta o superior una cosa respecto de otra. —A FÉ DE CABALLERO: V. FÉ, en igual frase.—ARMAR A UNO CABALLERO: vestirlo las armas otro caballero o el rey, el cual le ciñe la espada con ciertas ceremonias. Hoy se observa y practica con los caballeros de las órdenes militares, y de algunas otras, que son armados por otro de su órden.—DE CABALLERO A CABALLERO: a porfía, entre dos que desean acreditar con su conducta que son caballeros.

=Biog.: EL MARQUES DE CABALLERO: ministro español, sucesor de Jovellanos en tiempo del príncipe de la Paz. Se hizo tristemente célebre por su oposicion a toda reforma ilustrada, y mandó suprimir en la Novísima Recopilacion todas las leyes en que estaban consignadas las facultades lejislativas de las antiguas córtes de Castilla.—MANUEL CABALLERO: teniente coronel español del arma de injenieros; asistió al sitio de Zaragoza en 1808, y escribió una *Relacion* de su defensa.

—Mil.: CABALLERO DE TRINCHERA: parte elevada de esta y colocada en medio a los dos estremos de la esplanada, hacia sus ángulos salientes, para descubrir y enfilar el camino cubierto.

=Zool.: género de aves zancudas, de la familia de los lonjirostros, compuesto de unas cuarenta especies, de las cuales se encuentran 10 en Europa, repartidas en 2 sub-géneros, a saber: caballeros propiamente dichos, que tienen las man-

díbulas rectas, con la punta superior encorvada sobre la inferior; y caballeros de pico encorvado, que tienen las mandíbulas algo encorvadas hacia arriba, rectas y casi iguales en la punta.—Género de pezes óseos, naturales de América, y notables por la figura de su cuerpo, comprimido, alongado, levantado en el dorso y terminado en punta hacia la cola.

CABALLEROS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Estéban de los Caballeros.—SAN ESTÉBAN DE LOS CABALLEROS: SAN ESTÉBAN DE ARAMIL.—SANTA MARÍA DE LOS CABALLEROS: lugar de 100 vec., compuesto de 5 barrios, en la prov. de Avila, a 1 legua del Barco de Avila y 11 de la capital.

CABALLEROSAMENTE: adv.: generosamente, de un modo noble, caballeroso.

CABALLEROSIDAD: s. f.: condicion o cualidad del caballero.—Hidalguía, pundonor, generosidad, buen comportamiento.

CABALLEROSO: adj.: lo que es propio de caballeros.—El proceder generoso y honrado de caballero.

CABALLETA: s. f. Zool.: SALTON.

CABALLETE: s. m.: elevacion que suele tener en medio la nariz y la hace corva.—Elevacion huesosa, como la que se halla entre las pechugas de las aves, etc.—ant.: el potro en que se atormentaba a los mártires.

=Agr.: la elevacion de tierra que hay entre surco y surco en las heredades.

=Art. y Of.: el lomo que forman en su centro los tejados divididos en dos alas, y que regularmente es una línea de tejas mayores que las demás y unidas con cal y yeso.—Tejadillo que se pone sobre las paredes a fin de que las aguas no las deterioren.—Pieza en que los carpinteros apoyan el objeto en que trabajan.—En los telares de medias, la pieza que juega sobre la barra.—Armazon de madera o borriquete en que se pone a enjugar la lana en las fábricas.—El madero en que se quebranta el cáñamo o lino.—Pieza de los guadarneses que se compone de dos tablas juntas y paralelas, formando un lomo y elevadas sus cuatro pies, para tener las sillas de modo que no se maltraten los fustes.—El lomo o estremo de la chimenea, que suele formarse de una teja vuelta hacia abajo, o de dos tejas o ladrillos empinados que forman un ángulo, para que no entre el agua cuando llueve, y no impida la salida del humo.—En la imprenta es un pedazo de madera que se asegura con un tornillo en la pierna izquierda de la prensa, donde descansa y se detiene la barra.—ATIFLE.

=Mar.. CABALLETE DEL CONTRACODASTE ESTERIOR: el ángulo obtuso que de alto a bajo se forma en esta pieza en su canto esterior y a la madre del timon en el mismo, para que la máquina pueda cerrar a la banda.

=Mil.: armazon de madera, de muy diversas dimensiones y figuras, compuesta de un larguero fuerte y de unos pies, que sirve para la construccion de cierta clase de puentes militares.

=Pint.: especie de bastidor mas ancho de abajo que de arriba, sobre el cual descansa el lienzo que se ha de pintar, y se sube o baja segun es necesario.

CABALLILLO: s. m. ant.: CABALLETE en el tejado.

=Agr. ant.: el lomo que hay entre surco y surco y el que separa una era de otra.

CABALLO: s. m.: pieza del juego del ajedrez que tiene figura de caballo.—En los naipes es una figura que se representa montada a caballo.—vulg.: el tumor o apostema que se forma en la ingle, y procede del mal venéreo.—fr.: —CABALLO AGUILILLA: en Chile, Nueva-Granada y Perú se da este nombre a un caballo muy veloz en el paso.—CABALLO ALBARDON: caballo de carga.—CABALLO BOZAL: el que aun está cerril.—CABALLO DE ALDABA: el destinado únicamente al solaz o paseo de su dueño. Dásele este nombre porque pasa la mayor parte del tiempo en la caballeriza, atado a la aldaba, sin trabajar.—CABALLO DE BATALLA: el que montaban los antiguos paladines en sus combates al arma blanca.—met.: el punto principal, mas difícil y complicado de una cuestion.—CABALLO DE BRIDA: el que está hecho al manejo.—CABALLO DE BUENA BOCA: la persona que se acomoda fácilmente a todo, sea bueno o malo, especialmente en el comer.—CABALLO DE DOS CUERPOS: el que es mayor que una jaca, pero sin llegar a las siete cuartas.—CABALLO DE MANO: el que va sin ginete y conducido por el diestro.—CABALLO DE PALO: el potro en que se daba tormento.—fam.: cualquier embarcacion.—CABALLO DE REGALO, CABALLO DE RUA: CABALLO DE ALDABA.—CABALLO DE SANGRE PURA: el que pertenece a las mejores castas inglesas, cuyo oríjen procede por línea recta de los caballos árabes de mejor calidad.—CABALLO DE SILLA: el que se destina para montar, en contraposicion del que se destina a tirar, y se llama por lo mismo DE TIRO.—CABALLO ENTRE DOS SILLAS: el de dos cuerpos.—CABALLO LIJERO: el que no lleva armas defensivas, y por eso se revuelve y maneja con mas facilidad y lijereza.—CABALLO PADRE: el que los criadores tienen destinado para la monta de las yeguas.—CABALLO REVUELTO: el que se vuelve con facilidad a todos lados.—CABALLOS O CABALLERÍAS DE CUARTAS: las que en los tiros de los carruajes preceden inmediatamente a las de tronco.—CABALLOS O CABALLERÍAS DE GUIAS: los dos que van a la cabeza del tiro en algunos carruajes.—CABALLOS O CABALLERÍAS DE TRONCO: los que se enganchan inmediatamente al carruaje.—A CABALLO: andando, estando o yendo montado en alguna caballería.—A MATA CABALLO: atropelladamente, muy de prisa.—APRETAR AL CABALLO: picarle para que corra.—ASOSEGARSE UNO EN SU CABALLO: asegurarse y afirmarse en él.—DE CABALLOS: A CABALLO.—ENFRENAR BIEN EL CABALLO: hacer que lleve la cabeza derecha y bien puesta.—ESCAPAR EL CABALLO: hacerle correr con estraordinaria violencia.—LEVANTAR EL CABALLO: sacarlo al galope.—LLEVAR EL CABALLO: manejarlo.—PONER A CABALLO: empezar a enseñar y adiestrar a uno en el arte o modo de andar a caballo.—SACAR BIEN EL CABALLO, O SACAR EL CABALLO LIMPIO: en el manejo de caballería, y particularmente en las corridas de toros, es salir del lance o de la suerte sin que el caballo padezca.—met.: salir bien alguno de una disputa o de los cargos que se le dirijen.—Hacer alguna cosa difícil o peligrosa, evitando todo daño.—SUSPENDERSE EL CABALLO: asegurarse sobre las piernas con los brazos al aire.—ref.: CABALLO QUE ALCANZA, PASAR QUERRÍA: denota que por lo comun aspiramos a mas de lo que hemos conseguido.—A CABALLO PRESENTADO NO HAY QUE MIRARLE EL DIENTE: reprende la impertinencia de los que andan buscando faltas en las cosas que les regalan, manifestando asi su genio descontentadizo.—DE CABALLO DE REGALO A ROCIN DE MOLINERO: recuerda al que está en alta fortuna la facilidad de la caida.—EN CASTILLA EL CABALLO LLEVA LA SILLA: denota que en los reinos de Castilla el hijo hereda la nobleza de su padre, aunque la madre sea plebeya.—ESO QUEREMOS LOS DE A CABALLO, QUE SALGA EL TORO: esplica el deseo que tiene alguno de lo que mira como útil aunque a costa de alguna dificultad o peligro.—SI EL CABALLO TUVIESE BAZO Y LA PALOMA HIEL, TODA LA GENTE SE AVENDRIA BIEN: indica que no podrá tener buen trato y correspondencia el que no contemporize con los afectos e inclinaciones de los demás.—A CABALLO COMEDOR CABESTRO CORTO: enseña que se han de moderar y correjir los vicios.

=Agr.: en las viñas, el sarmiento corto que sale en el ángulo de los pámpanos.

=Art. y Of.: llaman así los impresores al golpe que recibe el molde con la frasqueta cuando no se ha cuidado de cerrarla bien al echarle.—Entre hilanderos, la hebra de seda o hilo que se atraviesa al formar la madeja en el aspa.—Entre los fabricantes de canutillo y bordones de guitarra, el alambre que se envuelve irregularmente sobre otro, ocasionando cierta desigualdad.—En las fábricas de cristales, el banco en que se fija la caña para la maniobra. Entre al bañiles, banco alto de madera en el cual se ponen tablas y sirve de andamio portátil.—Se da este nombre en Gimnasia a la figura de madera que se parece mas o menos a un caballo y sirve para aprender a voltear.—CABALLO DE ESCUELA O MAESTRO: en Equitacion, el que se halla completamente enseñado y adoctrinado en los ejercicios de picadero.—ANDAR OSCURO EL CABALLO: TAPARSE EL CABALLO.—DERRIBAR AL CABALLO O LAS CADERAS AL CABALLO: hacerle meter los pies para que baje o encoja las ancas o caderas.—TAPARSE EL CABALLO: cubrir en parte la línea del huello de una mano con el de la otra.—TRABAJAR UN CABALLO: ejercitarlo y amaestrarlo.—TROCAR EL CABALLO: cambiarlo o volverlo de una mano a otra.

=Astr.: uno de los nombres vulgares de la constelacion de Pegaso.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Cristóbal el Real.—CABALLO BLANCO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Marina del Villar.

=Mar. ant.: GUARDA-MANCEBO.

=Mecán.: unidad empleada para calcular la fuerza de las máquinas de vapor, y que equivale a una potencia capaz de levantar en cada segundo un peso de 75 kilómetros a la altura de un metro.

=Mil. ant.: injenio de guerra hecho de madera, a modo de casa o castillo.—pl.: la caballería o los soldados de a caballo, y asi se dice: *Cargó con mil caballos; mandaba diez mil infantes y quinientos caballos*, etc.—CABALLO DE FRISA: madero cilíndrico al cual se clavan unas puas largas de hierro o de madera, y que atravesado sobre otros dos maderos hincados en la tierra, impide el paso a la caballería enemiga cuando quiere atacar a algun ejército.—CABALLO DE SILLA: el que monta todo artillero conductor.—CABALLOS LIJEROS: instituto montado correspondiente a la caballería lijera, que hay en algunos de los ejércitos de Europa.—A CABALLO: toque militar que se usa en la caballería para señalar el momento en que se haya de montar a caballo.

=Mit.: CABALLO PEGASO: V. PEGASO.

=Zol.: género de mamíferos paquidermos solípedos, compuesto de seis especies, muy semejantes entre sí, cuyo tipo es el caballo propiamente dicho, que abunda en todos los países y que presta al hombre multitud de servicios, a cual mas útil. Su airosa figura, hermosas formas, vistosos colores, nobleza, arrogancia y valor, le constituyen uno de los animales mas notables de la creacion, compañero del hombre en los placeres de la paz y en los peligros de la guerra, que le salva de estos muchas vezes, y contribuye a que aquellos sean mayores y mas gratos. Anda, trota y galopa: su color mas comun es el rojo, pero los hay tambien blancos, negros, manchados de estos dos colores, etc. La raza mas perfecta se cría en Arabia, y de ella proceden nuestros hermosos caballos andaluces: hay además la raza alemana, que los produce muy buenos de tiro; la americana, especialmente la de Chile, que se recomienda por su escelente paso de andadura; la normanda, de donde proceden las vigorosas yeguas que sirven para el servicio de coches; la raza inglesa, célebre por su velozidad en la carrera, y que parece debe su orígen al cruzamiento de caballos franceses y árabes; y otras de menos importancia.—CABALLO DE AGUA, DE MAR, MARINO: V. HIPOPÓTAMO.—Pez que habita en los mares de España. Es de ocho a diez pulgadas de largo; tiene el cuerpo comprimido, de siete lados y lleno de tubérculos; la cola igualmente comprimida, de cuatro lados y mas larga que el cuerpo, y la cabeza prolongada y erguida como la de un caballo.—CABALLO DEL DIABLO: especie de langosta de la América Meridional.

CABALLON: s. m. Agr.: el lomo de tierra arada que queda entre surco y surco.

=Geog. España: gran cordillera que sirve de muro izquierdo al río Júcar; principia en Antella, prov. de Valencia, y corre al N. O. por espacio de 7 leguas hasta introducirse en la de Cuenca.

CABALLOTE: s. m. ant.: POTRO, máquina de tormento.

CABALLUNO: adj.: lo que pertenece al caballo o se le asemeja.

CABANA: s. f. ant.: CABAÑA.

=Geog. España: nombre de 43 lugares, aldeas y caseríos, sit. 12 en la prov. de la Coruña, 22 en la de Lugo, 3 en la de Orense, 3 en la de Oviedo, y los 3 restantes en la de Pontevedra.—CABANA DE COMBA: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Lagostelle.—CABANA DA BELLA: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Villamartin.—CABANA PALLAZA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Montouto.

CABANABONA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lérida, a 8 leguas de Balaguer y 15 de la capital.

CABANAL: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago de Linares.

CABANABRIL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Mamed de Piedrafita.

CABANAS: Geog. España: nombre comun a una aldea y 2 lugares sit. en la prov. de Pontevedra.—CABANAS DE ABAJO: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Ginés de Faramontaos.—CABANAS DE ARRIBA: lugar sit. en la misma prov. y felig.—CABANAS DO MONTE: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Caborecelle.—CABANAS DE SANTIN: lugar sit. en la prov. y ayunt. de Oviedo, felig. de San Bartolomé de Lloriana.—SAN JULIAN DE CABANAS: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 4 leguas de la capital y 2 de Betanzos.—SAN MIGUEL DE CABANAS: felig. de 100 vec., sit. en la misma prov., a 10 leguas de la capital y 2 1/2 de Santiago. Con el mismo nombre hay en esta prov. 3 aldeas y 6 lugares.—SAN PANTALEON DE CABANAS: felig. de 300 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 13 leguas de la capital y 1 de Orol. En esta prov. llevan el propio nombre 22 lugares.—SAN PELAGIO DE CABANAS: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Orense, a 8 1/2 leguas de la capital y 1/2 de Rio; con el mismo nombre se encuentra en esta prov. una aldea en la felig. de Santa Eulalia de Banga.—SANTA MARÍA DE CABANAS: felig. de 220 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 11 leguas de la capital y 1 de Riobarba.—SANTIAGO DE CABANA: felig. de 20 vec., sit. en la misma prov., a 6 leguas de la capital y 1 de Palas de Rey.

CABANCAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Quembre.

CABANDHA: Mit. india: mónstruo horrible, tan grande como una montaña; no tenía cabeza ni piernas, pero sus brazos, que le cortaron Rama y Lakmana, tenían una legua de lonjitud.

CABANEIRO (SAN BARTOLOMÉ DE): Geog. España: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 7 leguas de la capital y 2 de Mondoñedo.

CABANELA: Geog. España: nombre comun a 15 lugares sit. en 2 en la prov. de la Coruña, 9 en la de Lugo, y 4 en la de Oviedo.—SANTA MARÍA DE CABANELA: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 8 leguas de la capital y 3/4 de Navia de Suarna.

CABANELAS: Geog. España: nombre comun a 11 aldeas y lugares, sit. 6 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Lugo, 2 en la de Orense, 2 en la de Oviedo y 2 en la de Pontevedra.

CABANELLA: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Oviedo, uno en la felig. de San Cipriano de Arancedo, y el otro en la de San Antolin de Villanueva.—SAN MARTIN DE CABANELLA: felig. sit. en la misma prov., a 17 leguas de la capital y 1/4 de legua de Luarca.

CABANELLAS: Geog. España: lu-

gar de 20 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 2 leguas de Figueras y 4 de la capital.

CABANES (FRANCISCO JAVIER): Biog.: general y escritor militar español; n. en 1781, y m. en 1834. Se halló en la espedicion contra Mahon y en la campaña de Portugal, e hizo con distincion la guerra de la Independencia: *Historia de las operaciones del ejército de Cataluña, primera campaña; Historia de la guerra de España contra Napoleon; Memoria acerca del modo de escribir la historia de la última guerra entre España y Francia; Memoria sobre la navegacion del Tajo; Guia general de correos, postas y caminos; Memoria sobre los baños de Panticosa.*

=Geog. España: nombre comun a 3 lugares, sit. en las prov. de la Coruña, Gerona y Lugo.—Villa de 460 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 3 leguas de la capital.

CABANIELLA: s. f. ant.: TABERNÁCULO.

CABANIELLAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Pedro de Tineo.

CABANILLAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Leon, ayunt. de Cuadros.—Lugar de 20 vec., sit. en la misma prov.—Villa de 20 vec., sit. en la prov. de Soria, a 7 leguas de la capital y 2 ½ de Amazan.—Villa de 70 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 17 leguas de la capital y ½ de Tudela. CABANILLAS DE LA SIERRA: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 9 ½ leguas de la capital y 4 de Buitrago.—CABANILLAS DEL CAMPO: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 1 legua de la capital.

CABANIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Sebastian de Barcia.

CABANIÑA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Magazos.

CABANIS (PEDRO JUAN JORGE): Biog.: médico y filósofo frances; n. en 1757, y m. en 1808; fue profesor de Medicina en París, académico de la de Ciencias, y senador, y asistió a Mirabeau en los últimos momentos: *Relacion de lo físico y de lo moral del hombre*, obra materialista, pero rica en observaciones fisiológicas y escrita con gran talento.

CABANZON: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Santander, a 12 leguas de la capital y 2 de San Vicente de la Barquera.

CABAÑA: s. f.: casilla tosca y rústica hecha en el campo para recojerse los guardas y pastores.—El número considerable de ovejas de cria, o el de mulas o borricos para portear granos.—En el juego del billar, el espacio comprendido en la mesa desde la cabezera hasta una raya trazada en el paño de la misma, y desde el cual juega el que tiene bola en mano.—Pequeña choza cubierta de ramaje donde se oculta el cazador para acechar la caza.—Casita hecha con las ramas de ciertas plantas, donde el gusano de seda hila su capullo.—prov. Estremadura: la racion de pan, aceite, vinagre y sal que se da a los pastores para mantenerse una semana.—ant.: CABAÑA REAL: el conjunto de ganado trashumante propio de los ganaderos que componian el concejo de la Mesta.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Mieres.—CABAÑA QUINTA: riachuelo de la misma prov. que nace en las alturas de las felig. de su nombre y San Martin de la Vega, y desagua en el Aller.—Lugar de la misma prov., felig. de San Salvador de Cabaña Quinta.—SAN SALVADOR DE CABAÑA QUINTA: felig. de 50 vec., con título de villa en la misma prov., a 8 leguas de Oviedo y 1 de Aller.

=Mar.: especie de ponton o gran cajon de madera que forma como una casa, y amarrado de firme en los puertos, sirve de cuerpo de guardia al resguardo de rentas.—Batea o bote fuerte de dos proas que generalmente se tiene en las dársenas para colocarlo junto al buque que se carena a flote y depositar en él herramientas y materiales de frecuente e instantaneo uso en esta op racion.

=Pint.: el cuadro o pais en que están pintadas cabañas de pastores con aves y animales domésticos.

CABAÑAL: adj.: dícese del camino por donde pasan las cabañas.—Poblacion formada de cabañas.

CABAÑAS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Félix Miravallo.—Lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 5 leguas de la capital y 7 de la Almunia.—Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 2 ½ leguas de la capital.—Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Ávila, a 2 leguas de la capital.—Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, a 5 leguas de la capital y ½ de Valencia de Don Juan.—Villa de 20 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 14 leguas de la capital y 4 de Logrosan.—Ayunt. de 520 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 5 leguas de la capital y ¼ de Puentedeume.—CABAÑAS DE ALISTE: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Zamora, part. jud. de Alcañices.—CABAÑAS DE LA DORNILLA: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, a orillas del rio Sil.—CABAÑAS DE LA SAGRA: villa de 110 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 3 leguas de la capital y 3 de Illescas.—CABAÑAS DE SAYAGO: lugar de 110 vec., sit. en la prov. de Zamora, part. jud. de Bermillo de Sayago.—CABAÑAS DE TERA: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 11 leguas de la capital y 6 ½ de Astorga.—CABAÑAS DE YEPES: villa de 300 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 7 leguas de la capital y 1 de Ocaña.—LAS CABAÑAS: nombre comun a 5 aldeas y lugares sit. en la prov. de Oviedo.—Villa de 40 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 7 leguas de la capital y 4 de Carrion de los Condes.—LAS CABAÑAS DEL PANADÉS: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 9 leguas de la capital y ½ de Villafranca del Panadés.

CABAÑERO: adj. s. ant.: el que cuida de la cabaña o que la habita.—adj.: se aplica a las cabalgaduras que andan en cabaña.

=Biog.: JUAN CABAÑERO: jefe carlista uno de los mas notables por su arrojo y el prestijio que gozaba entre los facciosos de Aragon, de donde era natural. Logró por sorpresa penetrar en Zaragoza en la madrugada del dia 5 de marzo de 1838, con cuatro batallones carlistas y 400 caballos; pero fue rechazado por el heróico esfuerzo de los nacionales, y tuvo que abandonar la ciudad con gran pérdida. Cuando el convenio de Vergara se adhirió a la causa constitucional, y desde entoncos sirvió como brigadier en el ejército acompañando al espedicionario que puso fin a la guerra en Aragon y Cataluña, y mandando una columna en 1848; m. en 1849.

CABAÑEROS: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, a 8 leguas de la capital y 3 de la Bañeza.

CABAÑES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Santander, ayunt. de Castro.—Lugar que en union con otros 17 pueblos forma lo que se llama Junta de Oteo, en la prov. de Burgos.—Lugar en la prov. de Barcelona, ayunt. de San Fost.—CABAÑES DE ESGUEVA: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 11 leguas de la capital y 4 de Lerma.

CABAÑIL: adj. s.: el que cuida de las cabañas de mulas con que se portean granos durante el verano.—adj.: se aplica a la mula de cabaña.

CABAÑIN: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Pereda.

CABANUELAS: adj. s. f. pl. ant.: ciertas fiestas que celebraban los judíos Claudio en Toledo.

CABARCA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Lugo, prov. de San de Rivas del Sil.

CABARCENO: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Santander, a 3 leguas de la capital y 2 de Entrambasaguas.

CABARCOS: Geog. España: ayunt. de 940 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 11 leguas de la capital y 2 de Mondoñedo.—Lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Leon.—SAN JULIAN DE CABARCOS: felig. de 240 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 11 leguas de la capital y 2 de Mondoñedo.—SAN JUSTO DE CABARCOS: felig. de 140 vec., sit. en la misma prov., a 10 ½ leguas de Lugo y 1 ½ de Mondoñedo.

CABARNE: Mit.: pastor de la isla de Paros, primer sacerdote de Ceres, a quien habia hecho saber el rapto de Proserpina.

CABARRAS: Geog.: condado de los Estados-Unidos en la Carolina del Norte; su poblacion es de 7,300 habitantes.

CABARRUS (FRANCISCO, CONDE DE), Biog.: hábil rentista y ministro de hacienda español, orijinario de Francia; n. en 1752, y m. en 1810. Al poco tiempo de haberse establecido en España, adquirió gran reputacion de hombre entendido en materias de hacienda; creó billetes reales que restablecieron el crédito durante la guerra de la independencia americana; fundó el banco de San Carlos, fue consejero de Hacienda, y ministro plenipotenciario en el congreso de Rastadt en 1797; desempeñó varias misiones importantes en Francia y en Holanda, y llegó por último a ministro de Hacienda: *Memorias; Cartas al príncipe de la Paz.*—TERESA CABARRÚS: V. TALLIEN.

=Geog. España: canal en la prov. de Madrid, part. jud. de Buitrago; tiene orijen en el río Lozoya, a 1 legua de Torremocha, y corre 2 leguas de N. a S., hasta desembocar en el Jarama.

CABAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Castañedo.

CABASSOLE (FELIPE DE): Biog.: cardenal, legado y diplomático, amigo de Petrarca, que le dedicó su tratado de la *Vida solitaria*; n. en 1305, y m. en 1371.

CABASU: s. m. Zool.: especie de mamífero edentado, que tiene doce fajas y se llama mas comunmente tato de doce fajas, o gran tato.

CABAYA, CABAZA: s. f. ant.: especie de capa basta con mangas, o gaban que usaban los campesinos.

CABAZAS: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Campos.—Lugar en la misma prov., felig. de San Antonio de Baiñas.

CABAZEIRAS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Lorenzo de Pousada.

CABAZON. s. f. ant.: acabamiento, fin de alguna obra.

CABCION: s. f. ant.: CAUCION.

CABDAL: s. m. ant.: CAUDAL.—adj. ant.: PRINCIPAL. Se halla aplicado a las insignias o banderas que llevaban algunos caudillos, y que usaban tambien algunas órdenes militares y varias ciudades y villas.—CAUDALOSO.

CABDALERO: adj. ant.: PRINCIPAL.

CABDEL: s. m. ant.: pendon que llevaba el que era caudillo o cabeza de cien vasallos suyos.

CABDELLADOR: adj. s. ant.: CAUDILLO.

CABDELLAR: v. a. ant.: ACAUDILLAR.

CABDIELLO, CABDILLADOR: adj. s. ant.: CAUDILLO.

CABDILLAMIENTO: s. m. ant.: ACAUDILLAMIENTO.

CABDILLAR: v. a. ant.: ACAUDILLAR.

CABDILLAZGO: s. m. ant.: el empleo o cargo de caudillo.

CABDILLO: adj. s. ant.: CAUDILLO.

CABE: s. m.: el golpe de lleno que en el juego de la argolla da una bola a otra impelida de la pala, de forma que llegue al remate del juego con que se gana raya.—met. fam.: golpe, menoscabo, perjuicio, detrimento, y así decimos: *dar un cabe al bolsillo, a la hacienda*, etc.—prep. ant.: CERCA, JUNTO: se usa todavia en lenguaje poético.—adv. ant.: EN PODER DE.—CABE DE PALA: ocasion favorable e imprevista para el logro de alguna cosa apetecida.—ref.: A JUEGO PERDIDO, CABE LE DIGO: advierte que cuando quedan pocas esperanzas de conseguir alguna cosa por los medios ordinarios, es forzoso recurrir a los estremos y dejar algo a la suerte.—CABE SEÑOR NI CABE IGLESIA, NO PONGAS TEJA: denota el peligro que ofrece la vecindad de un poderoso.

=Geog. España: río en la prov. de Lugo, que tiene su nacimiento en la fuente Cabude, y va a desaguar en el Sil, después de 11 leguas de curso.—Lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Baamonde.

CABEAR: v. a. ant.: igualar, ajustar una cosa con otra.

CABECEIRA: Geog. España: nombre comun a tres lugares de la prov. de Lugo.

CABECIN: Geog. España: nombre de un lugar sit. en la prov. de Oviedo.

CABEDERO: adj. ant.: lo que tiene cabida.—ADMISIBLE.

CABEIRA: Geog. España: nombre comun a 3 lugares, sit. 2 en la prov. de la Coruña, y 1 en la de Lugo.

CABEIRAS (SAN SEBASTIAN DE): Geog. España: felig. de 120 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 8 leguas de la capital y 2 de la Cañiza.

CABEIRO (SAN JUAN DE): Geog. España: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 3 leguas de la capital y ½ de Redondela.

CABEL: s. m ant.: CABELLO.—Contraccion ant. de CABE ÉL: junto a él.—ant.: en poder de él.

CABELLADO: adj. ant.: CABELLUDO.—Lo que es de color castaño con visos.

CABELLADURA: s. f. ant.: CABELLERA.

CABELLAR: v. n.: echar cabello o ponérselo postizo. Solo se usa en estilo jocoso.

CABELLERA: s. f.: el pelo de la cabeza, especialmente el largo y tendido sobre la espalda.—Llámase tambien así el pelo largo postizo.

=Astr.: nebulosidad que acompaña generalmente a los cometas, envolviendo su núcleo de un modo mas o menos regular.—CABELLERA DE BERENICE: V. BERENICE.

=Poes.: las hojas y ramas largas o colgantes de varios árboles, como los llorones, sauces, etc.

CABELLO: s. m.: cada hebra de pelo que nace en la cabeza humana.—El conjunto de pelo que nace en la misma cabeza.—pl.: especie de nervios que tienen los carneros en las agujas.—Barbas de la mazorca del maiz.—fr.: CABELLO DE ÁNJEL: especie de conserva hecha de cidracayote, dividida en filamentos o hilos delgados, que presentan alguna semejanza con los cabellos.—ASIRSE DE UN CABELLO: aprovecharse o valerse del menor pretesto para conseguir lo que se desea o intenta.—COJER O ASIR LA OCASION DE LOS CABELLOS: no dejarla pasar, aprovecharse de ella.—EN CABELLO: con el cabello suelto.—ESTAR COLGADO DE LOS CABELLOS: estar alguno con sobresalto, duda o temores, esperando el fin de algun suceso.—ESTAR DE LOS CABELLOS EN ALGUNA PARTE: estar en ella por fuerza.—HACER O HACERSE EL CABELLO: recortarlo o peinarlo.—HENDER O PARTIR UN CABELLO EN EL AIRE: tener gran perspicacia o viveza en comprender las cosas por dificultosas que sean. Ser económico en demasía.—LLEVAR A ALGUNO CON UN CABELLO: denota la facilidad que hay de inclinar a lo que se quiere al que es muy dócil.—LLEVAR O TIRAR A ALGUNO DE LOS CABELLOS O POR LOS CABELLOS: llevarle contra su voluntad o con repugnancia y violencia.—NO FALTAR UN CABELLO: no faltar la mas pequeña parte de alguna cosa.—NO MONTAR UN CABELLO: no importar cosa alguna, ser de poca entidad.—NO TOCAR A UN CABELLO: no ofender en lo mas mínimo.—TRAER ALGUNA COSA POR LOS CABELLOS: aplicar con violencia alguna autoridad, sentencia o suceso a otra materia con que no tiene conexion alguna, traer a colacion lo que no viene al caso.—refr.: CADA CABELLO HACE SU

SOMBRA EN EL SUELO: enseña que no se debe despreciar ninguna cosa por pequeña o insignificante que sea.

=Bot.: CABELLO DE VENUS: sinón. de CULANTRILLO.

CABELLOSO, CABELLUDO: adj.: dícese del que tiene largo el cabello, y tambien de la fruta o planta que está poblada de hebras largas y vellosas.

CABENCA: Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Juan de Cerdedo

CABER: v. a. ant.: COMPRENDER, ENTENDER.—COJER, por tener capazidad.—n.: poder contenerse una cosa dentro de otra.—Tener lugar, cabida o entrada una o mas personas en un espacio determinado.—Tocarle a uno o pertenecerle alguna cosa.—n. ant.: ADMITIR.—Tener parte en alguna cosa o concurrir a ella.—fr.: CABER A ALGUNO EL MAYOR PLACER, LA MAYOR SATISFACCION EN ALGUNA COSA: demuestra el gusto que se tiene en saberla o en hacerla.—EN CUANTO CABE, EN LO QUE CABE: en cuanto es posible.—ES CUANTO CABE, NO CABE MAS: da a entender que alguna cosa ha llegado en su línea al último punto.—NO CABER DUDA: no haberla en alguna cosa, ser positiva, cierta.—NO CABER EN SÍ DE SOBERBIA, ENOJO, ALEGRÍA, VANIDAD, etc.: sentir vivamente cualquiera de estas emociones o tener alguno de estos defectos.—NO CABER TAL O CUAL COSA EN ALGUNO: no ser capaz de ella. Se usa generalmente hablando de las acciones, pensamientos y palabras impropias de personas moderadas y sensatas.—TODO CABE: todo es posible o puede suceder.

CABERA: s. f. Zool.: género de insectos lepidópteros nocturnos, compuesto de unas cinco especies que viven en los árboles y arbustos.

CABEREA: s. f. Zool.: género de pólipos briozoarios, que viven en celdillas pequeñísimas, y de los cuales se conocen solo dos especies encontradas en la Australasia.

CABERO: adj. s. prov. Andalucía: el que tiene por oficio echar cabos o mangos a las herramientas de labor, como azadas, azadones, escardillos, etc., y hacer otras que son todas de madera como rastrillo, aijadas, horcas y demás.—adj. ant.: postrero o último.—Cercano, próximo.

CABERTA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Félix de Caberta.—SAN FÉLIX DE CABERTA: felig. de 30 vec., sit. en dicha prov. a 14 leguas de la capital y 1 de Mojia.

CABESO DEL ORO: Geog.: monte de la prov. de Alicante, término de Busot.

CABESTANTE: s. m. ant. Mar.: CABRESTANTE.

CABESTANY: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lérida, a 16 leguas de la capital y 3 de Sort.—Lugar de la misma prov., a 10 leguas de la capital y 2 de Cervera.

CABESTRAJE: s. m. conjunto de cabestros.—Agasajo que se hace o propina que se da a los vaqueros que han conducido con los cabestros la res vendida.—ant.: accion de poner el cabestro a las bestias.

CABESTRANTE: s. m. ant. Mar.: CABRESTANTE.

CABESTRAR: v. a.: echar cabestros a las bestias que andan sueltas.—n.: cazar con buey de cabestrillo.

CABESTREAR: v. n.: seguir sin resistencia la bestia al que la lleva del cabestro.—CABESTRAR, en su segunda acepcion.

CABESTRERÍA: s. f.: la tienda donde se hacen o venden cabestros y otras obras de cañamo, como cuerdas, jáquimas, cinchas, etc.

CABESTRERO: adj. s.: el que hace o vende cabestros y otras obras de cáñamo.—adj. prov. Audalucía: se aplica a las caballerías que empiezan a dejarse llevar del cabestro, y así se dice; *potro cabestrero*.

=Art. y Of. adj. s f.: la union de las puntas o estremos de las redes de las almadrabas.—Cuerda que sirve para tener afianzadas las nasas a distancia conveniente del fondo.—Cuerda que se pone a las cabezas o estremos de las andanas de red.—La que aguanta o sostiene calados los trasmallos y otras artes.—Cada uno de los dos cabos de esparto que se amarran a los calones del ganguil y se unen en la popa para rastrear en la pesca de anguilas.

CABESTRILLO: s. m.: la banda o pañuelo pendiente del cuello o del hombro para sostener el brazo o mano lastimada..-ant.: cadena delgada de oro, plata o aljófar que se traía al cuello por adorno.

=Art. y Of.: entre carpinteros, la pieza de hierro que afirman los codales de la sierra.—Especie de aro del propio metal, que sujeta al mango el hierro de la azuela.

=Caz.: BUEY DE CABESTRILLO: V. BUEY.

CABESTRO: s. m.: ramal o cuerda que se ata a la cabeza de la caballería para conducirla o asegurarla.—El buey manso que va delante de los toros y vacas con un cencerro al cuello y les sirve de guia.—ant.: CABESTRILLO, en su segunda acepcion.—CORNUDO.—ALCAHUETE.—fr.: LLEVAR DEL CABESTRO: V. LLEVAR DE LOS CABEZONES.—TRAER DEL CABESTRO A ALGUNO: manejarlo y llevarlo por donde se quiere.

=Art. y Of.: en equitacion se da este nombre al potro que empieza a dejarse guiar o manejar con el ronzal o cabestro.

CABESZA: s. f. ant.: CABEZA.

CABETA: s. f. Art. y Of.: moldura cóncava formada por una cuarta parte de la circunferencia.

CABETE: s. m. ant.: HERRETE.

CABEZA: s. f.: la parte superior del cuerpo que está sobre el cuello.—La parte de esta misma que empieza desde la frente y ocupa todo el casco.—El principio de alguna cosa, y tambien se entiende por una y otra estremidad, como: *las cabezas de las vigas, de los puentes*, etc.—El superior que gobierna y preside cualquiera comunidad o corporacion.—La poblacion principal de un distrito, comarca o territorio, en la que reside el gobierno, tribunal o juez superior de este.—Cada uno de los estremos del lomo de un libro.—La parte superior del clavo en donde se dan los golpes para introducirlo. El jefe principal de una familia que vive reunida.—La primera capa de cieno que se encuentra en una letrina, y debajo de la cual están las aguas.—Manantial, orijen, principio, causa.—Juicio, talento, capazidad, y así se dice: *fulano es hombre de gran cabeza, es gran cabeza, tiene gran cabeza.*—Motor o fautor principal de algun movimiento.—PERSONA.—RES.—ant.: piedra preciosa que no tiene figura regular aunque está pulida.—Monte, montaña.—CAPÍTULO.—ENCABEZAMIENTO.—pl.: juego que consiste en poner tres o cuatro cabezas en el suelo o en un palo, y enristrarlas con espada o lanza, o herirlas con dardo o pistola, pasando corriendo a caballo.—CABEZA ACARNERADA: se dice de la del caballo, cuando en su construccion se asemeja a la del carnero.—CABEZA CHATA: se dice de la del propio animal cuando los huesos de ella que corresponden a la nariz forman una concavidad o hundimiento.—CABEZA DE AGUA: la mayor creciente de cada luna.—CABEZA DE AJOS: el conjunto de los bulbos que forman la raiz de la planta llamada ajo, cuando están todavia reunidos en un solo cuerpo.—CABEZA DE CASA O LINAJE: el que por lejítima descendencia del fundador tiene la primojenitura y hereda todos sus derechos.—CABEZA DE CHORLITO: V. CHORLITO.—CABEZA DE FIERRO: TESTA FERREA.—CABEZA DE HIERRO: la que no se cansa ni fatiga por mucho tiempo, aunque continuamente se ocupe en algun trabajo mental.—Alude tambien a la terquedad y obstinacion de alguno en sus opiniones.—CABEZA DE LA CAMPANA: la parte superior de ella, compuesta de maderos sujetos con barrotes de hierro, formando un todo de construccion piramidal inversa.—CABEZA DE MARTILLO: la del caballo, que en lugar de tener convexa o cóncava la parte anterior, la tiene recta y en una misma línea.—CABEZA DE MAYORAZGO: la cosa principal que se vincula en él.—CABEZA DE MINA: entrada o abertura de ella.—CABEZA DE OLLA: la sustancia que sale en las primeras tazas que se sacan de la olla.—CABEZA DE PARED: lo que se ve de su grueso en una abertura y suele ser un encadenado de sillería.—CABEZA DE PARTIDO: la ciudad o villa principal de algun territorio que comprende distintos pueblos dependientes de ella en lo judicial y gubernativo.—CABEZA DE PARTIDO, BANDO, etc.: el que lo mueve, dirije y acaudilla.—CABEZA DE REINO O PROVINCIA CAPITAL.—CABEZA DE TARRO: apodo que se da al que tiene la cabeza grande, y por estension se dice del que es necio.—CABEZA MAYOR: la cabeza de algun linaje o familia.—CABEZA MAYOR O DE GANADO MAYOR: el animal mas grande y corpulento respecto de otros mas pequeños que se llaman CABEZA MENOR: en este sentido son CABEZA MAYOR el buey, mula o caballo, y MENOR la oveja, carnero, etc.—CABEZA MORUNA: la del caballo, cuando es negra y lo mismo las demás estremidades; sin embargo de tener el resto del cuerpo de color claro.—CABEZA RAIDA: el clérigo.—CABEZA REDONDA: espresion metafórica que se aplica al que es de rudo entendimiento y de difícil comprension, y así se dice: *tal cosa no es para cabezas redondas.*—CABEZA SIN SESO: CABEZA VACÍA.—CABEZA TORCIDA: apodo que se aplica al hipócrita.—CABEZA VACÍA: espresion metafórica que se aplica al que no tiene juicio ni fundamento.—CABEZA VANA: la que está débil o flaca por enfermedad o demasiado trabajo.—ABRIR LA CABEZA: descalabrar.—AIRE DE CABEZA: actitud de cabeza.—A LA CABEZA: en el primer lugar o puesto, en la primera fila.—ALZAR O LEVANTAR LA CABEZA: salir alguno de la pobreza o desgracia en que se hallaba.—Recobrarse o restablecerse de alguna enfermedad.—ANDÁRSELE A UNO LA CABEZA: estar perturbado o débil, pareciéndole que todo lo que ve se mueve a su alrededor.—fam.: estar amenazado de perder la dignidad o empleo.—APRENDER DE CABEZA: APRENDER DE MEMORIA.—ASOMAR UNA COSA LA CABEZA: empezar a dejarse ver, acercarse paulatinamente.—A UN SOLVER DE CABEZA: en un momento, en un instante.—BAJAR LA CABEZA: obedecer y ejecutar sin réplica lo que se manda.—CAER DE CABEZA EL AGUA: entre fontaneros, ir derecha por el conducto.—DAR A ALGUNO EN LA CABEZA: frustrar sus designios, vencerle.—DAR CON LA CABEZA EN LAS PAREDES: precipitarse alguno en un negocio con daño suyo.—DAR DE CABEZA: caer alguno de su fortuna o autoridad.—ant.: porfiar indiscretamente.—DE CABEZA, DE MEMORIA.—DE MI CABEZA, DE SU CABEZA, etc.: de propio injenio e invencion.—DE PIES A CABEZA: de arriba abajo, desde el principio hasta el fin.—DESCOMPONÉRSELE A UNO LA CABEZA: turbársele la razon o perder el juicio.—DOLERLE A UNO LA CABEZA: estar próximo a caer de su privanza y autoridad.—EN CABEZA: en primer lugar.—EN CABEZA DE ALGUNO: en representacion o a nombre suyo.—EN CABEZA DE MAYORAZGO: esplica la dificultad que uno tiene en desprenderse de alguna cosa, por la mucha estimacion que de ella hace.—ENCAJÁRSELE A UNO EN LA CABEZA ALGUNA COSA: afirmarse en el dictamen o concepto que se tiene formado de una cosa y perseverar en él con obstinacion.—ESCARMENTAR EN CABEZA AJENA: aprender en los sucesos trájicos ajenos a evitar igual suerte.—FLACO DE CABEZA: el hombre poco firme en los juicios e ideas.—HABLAR DE CABEZA: HABLAR DE MEMORIA O DE REPENTE.—HACER CABEZA: ser el principal en algun negocio.—ant.: hacer frente al enemigo.—HENCHIR O LLENAR LA CABEZA DE VIENTO: adular a alguno, lisonjearlo, llenarle de vanidad.—LLEVAR EN LA CABEZA: recibir daño o perjuicio en vez de lo que se pretendia.—LLEVAR O IR POR TODAS PARTES CON LA CABEZA ERGUIDA O LEVANTADA: no tener de qué ruborizarse. Se dice tambien en mal sentido, como: *el vicio va con la cabeza erguida.*—MALA CABEZA: el que procede sin juicio ni consideracion.—METER EN LA CABEZA: persuadir eficaz y vivamente alguna cosa.—METER LA CABEZA: introducirse en algun lugar, relacionarse con personas que se cree pueden ser útiles, empezar a valerse por sí, a figurar, etc.—METER LA CABEZA EN UN PUCHERO: da a entender que uno ha padecido equivocacion en alguna materia y sigue manteniéndose en su dictámen con gran teson y terquedad.—METERSE DE CABEZA EN ALGUNA COSA: empeñarse en ella ciega y temerariamente, consagrarse enteramente a ella.—NO DEJAR O NO QUEDAR TÍTERE CON CABEZA: V. TÍTERE.—NO HABER O NO TENER ADONDE VOLVER LA CABEZA: no encontrar auxilio, carecer de todo favor o amparo.—NO LEVANTAR CABEZA: estar muy atareado, especialmente en leer o escribir.—No acabar de convalecer de una enfermedad, sufrir frecuentes recaidas.—No prosperar en bienes de fortuna, no lograr que cambie la mala suerte.—NO TENER ALGUNA COSA PIES NI CABEZA: V. PIE.—NO TENER TIEMPO O LUGAR DE RASCARSE LA CABEZA: estar ocupadísimo.—OTORGAR DE CABEZA: bajarla, en señal de asentimiento.—PAGAR CON LA CABEZA: sufrir la muerte.—PASARLE A UNO ALGUNA COSA POR LA CABEZA: antojársele, imajinarla.—PASÁRSELE ALGUNO LA CABEZA: resfriarse.—PERDER LA CABEZA: faltar la razon o el juicio por algun accidente.—PESARLE A ALGUNO LA CABEZA MAS QUE LOS PIES: estar borracho.—PODRIDO DE CABEZA: el loco o necio.—PONER ALGUNA COSA SOBRE LA CABEZA: se dice para manifestar el aprecio que se hace de alguna cosa.—PONER A PRECIO LA CABEZA DE ALGUNO: ofrecer dinero al que le mate o entregue a la justicia.—PONER PIES CON CABEZA LAS COSAS: V. PIE.—PONERSE EN LA CABEZA O IMAGINACION: ofrecerse alguna cosa a ellas sin antecedente ni motivo.—PONER SU CABEZA POR UNA COSA: afirmarla con toda seguridad, salir fiador o responder de ella.—POR SU CABEZA: por su dictámen, sin consultar ni tomar consejo.—QUEBRANTAR LA CABEZA: humillar la soberbia de alguno, sujetarlo.—Cansar y molestar con pláticas y conversaciones necias, porfiadas o pesadas.—QUEBRARSE LA CABEZA: hacer o solicitar alguna cosa con gran cuidado, dilijencia o empeño, o buscarla con mucha solicitud, especialmente cuando es imposible o difícil su logro.—QUEDARLE A UNO LA CABEZA HUECA: se aplica irónicamente al que ha salido con una necedad en la conversacion, después de haber estado meditando lo que iba a decir.—QUITAR A UNO ALGUNA COSA DE LA CABEZA: disuadirle de su propósito.—ROMPER LA CABEZA O LOS CASCOS A ALGUNO: molestarle y fatigarle con discursos impertinentes, o haciendo un gran ruido. Úsase tambien en sentido recíproco por cansarse o fatigarse mucho con el estudio o investigacion de alguna cosa.—SACAR LA CABEZA: manifestarse o dejarse ver alguno a alguna cosa que no se había visto durante algun tiempo, y así decimos: *empiezan las viruelas a sacar la cabeza.*—Gallear, empezar a atreverse a hablar u obrar el que estaba antes abatido o tímido.—SALIR CON LAS MANOS EN LA CABEZA: salir mal de algun negocio o cuestion.—SER O HACER CABEZA DE BOBO: tomar pie o pretesto de alguna cosa para abonar de este modo actos vituperables.—SER DURO DE CABEZA: tener poca capacidad y ser muy terco.—SER HOMBRE DE CABEZA: reunir la firmeza a la capazidad, ser hombre de talento.—SUBIRSE A LA CABEZA: esplica el aturdimiento que ocasionan los vapores del vino, tabaco u otras cosas.—SUBÍRSELE A UNO LA SANGRE A LA CABEZA: incomodarse fuertemente, arrebatarse.—TENER LA CABEZA A LAS ONCE: no tener juicio.—TENER UNO O ÍRSELE LA CABEZA A PÁJAROS: estar distraido o alelado.—TORCER LA CABEZA: ENFERMAR.—TORNAR CABEZA A ALGUNA COSA: tener atencion o consideracion a ella.—VOLVÉRSELE LA CABEZA A ALGUNO: trastornársele el juicio.—ref.: CABEZA LOCA NO QUIERE TOCA: espresa que la persona atronada y de poco juicio no admite correccion.—LA CABEZA BLANCA Y EL SESO POR VENIR: reprende a los que siendo ya ancianos, proceden en sus acciones sin juicio ni madurez.—MAS

VALE SER CABEZA DE RATON QUE COLA DE LEON: espresa que es preferible ser el primero y mandar en una comunidad o cuerpo, aunque pequeño, que ser el último en otro mayor o mas importante.—QUEBRÁSTEME LA CABEZA Y AHORA ME UNTAS EL CASCO: nota al que con adulacion o lisonja quiere enmendar el grave daño que antes ha ocasionado.

=Agr.: tierra que se echa en algun terreno que estaba en cuesta, para allanarlo.—fr.: ECHAR O HUNDIR DE CABEZA LAS VIDES Y OTRAS PLANTAS: enterrarlas sin cortarles de las cepas para que arraiguen y poderlas trasplantar después.

=Art. y Of.: la parte superior de un tornillo que sienta sobre una pieza que se ha de sujetar a otra: generalmente es cilíndrica o semi-esférica, aunque puede tener cualquiera otra figura, y es siempre mas ancha que la pierna, o sea la parte inferior donde está abierta la rosca. Suele además tener una pequeña muesca en la parte de arriba, donde se apoya el destornillador, y cuando esto no, un agujero donde se introduce algun hierro que hace las veces de aquel.—CABEZA A LA PARED: en Equitacion espresa el manejo que se hace ejecutar al caballo, llevándolo de costado y a la pierna, con la cabeza perpendicular a la valla del picadero, y de consiguiente la grupa hacia el centro de este.

=Astr.: CABEZA DE COMETA: luz mas o menos viva y de figura redonda que forma el cuerpo de un cometa, por contraposicion al rastro luminoso que se llama COLA.—CABEZA DEL DRAGON: NODO.—CABEZA DE MEDUSA: ALGOL.

=Biog.: ALVARO NUÑEZ CABEZA DE VACA: celebre navegante y conquistador español; n. en Estremadura en 1507, y m. en 1559; a los 20 años se embarcó como tesorero de la escuadra que salió para la Florida al mando de Pánfilo de Narvaez. En 1540 salió de Cadiz con dos buques y 400 hombres; llegó después de muchos trabajos a la isla de Santiago de Cabo-Verde, emprendió la ruta a Buenos-Aires, dirijiéndose luego al Rio de la Plata, donde empezó los nuevos descubrimientos. En 1542 hizó su entrada en la Asuncion, tomó posesion de aquel gobierno y prosiguió sus espediciones, sujetando a los Indios y atrayéndolos con el sistema de moderacion que había adoptado. Pero algunos de los suyos, descontentos de que obrase así, se ligaron contra él, lo prendieron y lo enviaron a España, donde logró sincerarse de los cargos que se le hacian.

=Bot.: conjunto de órganos reunidos en haz terminal, o en forma redondeada, como sucede en ciertas inflorescencias.—CABEZA DE PERRO: CELIDONIA MENOR.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Miguel de Oya.—CABEZA-BELLOSA: lugar de 180 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 17 leguas de la capital.—Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 3 leguas de la capital.—CABEZA DA FONTE: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Orol.—CABEZA DE BOI: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Armentera.—CABEZA DE CAMPO: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Leon.—CABEZA DE FRAMONTANOS: lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 13 leguas de la capital.—CABEZA DEL BUEY: villa de 1,370 vec.: sit. en la prov. de Badajoz, a 25 leguas de la capital.—CABEZA DEL GRIEGO: cerro casi inaccesible, sit. en la prov. de Cuenca, a $^3/_4$ de legua, de Saelices: es notable por las escavaciones que allí se han hecho en distintas épocas.—CABEZA DE LOS GINETES: sitio cerca de Granada, donde se dió una famosa accion en 1431 entre el ejército del rey Juan II de Castilla y el rey de Granada.—CABEZA DEL REAL: cordillera de la prov. de Badajoz.—CABEZA DE VACA: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Belle.—CABEZA GORDA: cordillera de la prov. de Badajoz, térm. de Fuenlabrada de los Montes.—Sierra de la prov. de Toledo que divide los térm. de Villafranca de los Caballeros y Camuñas.—CABEZA DE VACA DE LEON: villa de 350 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 16 leguas de la capital.—CABEZA MESADA: villa de 110 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 13 leguas de la capital.—CABEZA-RUBIA: cerro de la prov. de Cáceres, térm. de Trujillo.—LA CABEZA DE BÉJAR: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 9 leguas de la capital.—LA CABEZA DE DIEGO GOMEZ: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 9 leguas de la capital.—LA CABEZA DEL CABALLO: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 14 leguas de la capital.—SAN VICENTE DE LA CABEZA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Zamora, part. jud. de Alcañizes.

=Hist.: CABEZAS REDONDAS: nombre que dieron los partidarios de la córte, en tiempo de Carlos I y aun de Carlos II de Inglaterra, a sus enemigos los parlamentarios, y al cual se sustituyó en tiempos posteriores el de WHIG.

=Jurisp.: CABEZA DE PROCESO: el auto de oficio que provee el juez mandando averiguar el delito en las causas criminales.—SUCEDER POR CABEZAS: se dice cuando los copartícipes en la herencia son llamados por su propio derecho y no en representacion de otros. Así el haber de un padre de familia se divide por cabezas cuando todos sus hijos viven, o cuando han muerto sin sucesion los que faltan.

=Mar.: en las piezas de construccion, como codaste, timon, varengas, ligazones, palos, etc., el estremo superior.—PROA.—El estremo de todo cabo o punta de tierra que tambien se llama CORONA y TESTA.—Asimismo se dice de los de un arrecife, banco, muelle, etc.—Sobrenombre que adquiere accidentalmente el primer navío o el que va delante de los demás en una columna o línea.—La parte de columna o línea que ocupa dicho navío y algunos de los que le siguen.—pl.: las portes principales que forman el esqueleto de un buque.—Los estremos a la popa y proa de una embarcacion.—CABEZA A LA MAR: se dice cuando hallándose cerca de tierra, se pone el navío a la capa con objeto de hacerle reparo, quedando la cabeza a proa hacia fuera para no tropezar con la tierra.—CABEZA CON CABEZA: espresion con que se da a entender que las juntas o empalmes de las diferentes piezas están labradas en sus estremos a tope.—CABEZA DE AGUA: la mayor creciente de cada luna.—CABEZA DE BRANQUE: V. CAPEROL.—CABEZA DEL CABESTRANTE: la parte superior de la madre donde se coloca el sombrero.—CABEZA DEL TIMON: el estremo superior que entra por la limera y en que engasta la caña.—CABEZAS DE LAS BITAS: los estremos de la cruz que sobresalen por cada lado.—CAMBIAR LA CABEZA: V. CAMBIAR.—ESTAR EN CABEZA UN BUQUE: tener colocados todos los maderos de cuenta que se llaman cabezas.—HACER CABEZA: declinar la proa hacia sotavento, cuando se leva el ancla para dar la vela.

=Mil.: parte de un cuerpo de ejército o columna que marcha la primera.—GUARDA-CABEZA: ceston de parapeto, que sirve para formar aspilleras.—CABEZA DE CAMPO: la parte del campamento mas avanzada, y que hace frente a la campaña o al enemigo.—CABEZA DE COHETE: la parte de él en que se halla la carga.—CABEZA DE HILERA: nombre dado a los soldados de primera fila respecto de los que los cubren en segunda, o de los demás que los siguen en hilera.—CABEZA DE PUENTE: fortificacion permanente o pasajera, que se construye a la estremidad y parte esterior de un puente, con objeto de defenderlo e impedir que por él pase el enemigo.—CABEZA DE TRINCHERA: la parte de esta mas aproximada a la plaza.—CABEZA DE UNA OBRA DE FORTIFICACION: parte de su frente que da a la campaña.—CABEZA DE ZAPA: la parte de esta mas adelantada hacia la plaza.

=Mús.: CABEZA DE COROS: el cantor que en un coro sirve de guia a las demás vozes de la misma especie que la suya. Hay una en los bajos, otra en los tenores, y otra en los tiples.

=Zool.: parte superior del cuerpo del animal y compuesta del cráneo, que contiene el cerebro; de la cara, donde están las fosas nasales, las cuencas de los ojos y la mandíbula superior; y por último, de la mandíbula inferior, que es siempre mas o menos móvil. En ella residen casi todos los órganos de los sentidos, y se la considera como centro principal del sistema nervioso.—En los últimos grados de la escala zoológica, se llama cabeza de un animal al punto donde tiene la boca.—CABEZA DE MEDUSA: LAPA.—Especie de estrellas marinas del género eurialo, cuyos rádios se dividen y subdividen en varios ramos, lo que les da la apariencia de un manojo de serpientes.

CABEZADA: s. f.: golpe que se da con la cabeza.—Cortesía que se hace con la cabeza.—Respuesta afirmativa dada con una inclinacion de cabeza.—El compuesto de correas o cuerda que ciñe y sujeta la cabeza de una caballería, y a que está unido el ramal.—La guarnicion de cuero o seda que se pone a las caballerías en la cabeza y sirve para afianzar el bocado.—En las tierras y heredades, la parte o espacio de terreno que está mas elevado.—En las botas, el cuero que cubre el pie.—ant.: golpe dado en la cabeza.—fr.: DARSE DE CABEZADAS: fatigarse en inquirir o averiguar alguna cosa sin dar con ella.—ref.: ALGO VALEN CABEZADAS OPORTUNAMENTE DADAS: indica que hay deferencia y respetos que suelen traer buenos resultados.—EL ESCESO EN LAS VELADAS, TRAE AL DIA CABEZADAS: advierte que mal podrá cumplir con sus obligaciones durante el dia quien pasa las noches en bromas y diversiones.

=Art. y Of.: entre encuadernadores, el cordel con que se cosen las cabezas o cabezeras de los libros, una a la parte de arriba y otra a la de abajo.

=Geog. España: LA CABEZADA: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Blimea.

=Mar.: el movimiento que hace el buque a impulso de las olas, bajando la proa después de la arfada. Dícese tambien caida.—DAR CABEZADAS: CABEZEAR.

CABEZAJE: s. m. ant.: el ajuste o derecho por cabeza.—A CABEZAJE: por cabezas.

CABEZAL: s. m.: almohada pequeña, ordinariamente cuadrada o cuadrilonga, en que se reclina la cabeza para descansar o dormir.—Colchoncillo angosto, por lo comun relleno de paja, de que usan los ladradores y trajineros para dormir en los escaños o poyos junto a la lumbre.—Pedazo de lienzo que se dobla y coloca encima de la cisura de la sangría asegurado con una o dos vendas, para que no salga la sangre.—ant.: almohada larga que ocupa toda la cabezera de la cama.

=Art. y Of.: la parte del coche que va sobre el juego delantero, y se compone de dos pilares labrados con su asiento, de dos piezas chicas llamadas tijeras, de otra que cubre la clavija maestra, y de la telera.—Nombre dado en los molinos de pólvora a una pieza de madera en que estriba la palometa.—Entre carpinteros, BORRIQUETE.—En lo estrito y en los libros impresos, la línea o líneas de la primera pájina que preceden al tratado o capítulo, las cuales suelen ser de letra mas gruesa que las siguientes.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María Doroña.

=Mar.: trozo de madera de proporcionado grueso y lonjitud, que sirve de apoyo a algun otro madero.

=Mil.: larguero horizontal superior del bastidor del encotrado de mina.—Pieza de madera que sostiene la culata del cañon, sobre la parte posterior del afuste.

CABEZALERÍA: s. f. ant.: ALBACEAZGO.

CABEZALERO: adj. s. ant.: TESTAMENTARIO.

=Biog.: JUAN MARTIN CABEZALERO: pintor español; n. en 1633, y m. en 1673; estudió el arte en Madrid, con mucho aprovechamiento, haciéndose notar por la correccion del dibujo: *Jesucristo con la hostia en la mano*; *San Antonio de Padua*; *Ecce Homo*; *La calle de la Amargura*; *Crucifixion*; *El Monte Calvario*; *San Francisco Solano predicando*; *Pasaje de la vida de San Bruno*.

CABEZAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Alaje.

CABEZARADOS: Geog. España: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Ciudad-Real, a 2 leguas de Almodóvar del Campo, y 7 de la capital.

CABEZARES: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de Goyan.

CABEZAS (FRANCISCO): Biog.: religioso lego de San Francisco, arquitecto español y matemático; n. en 1709, y m. en 1781: *San Francisco*, en Alcoy; *San Francisco el Grande*, en Madrid; *Triseccion del ángulo*.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Ciprian de Montecubeiro.—CABEZAS ALTAS: lugar sit. en la prov. de Ávila, felig. de Navatejares.—CABEZAS DE ALAMBRE: lugar de 20 vec., en la prov. de Ávila, part. jud. de Arévalo.—CABEZAS DE BONILLA: lugar sit. en la misma prov., ayunt. de Bonilla de la Sierra.—CABEZAS DEL POZO: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Ávila, part. jud. de Arévalo.—CABEZAS DEL VILLAR: lugar de 120 vec., sit. en la misma prov., part. jud. de Piedrahita.—CABEZAS RUBIAS: villa sit. en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Almodóvar del Campo.—Villa de 240 vec., sit. en la prov. de Huelva, part. jud. de Valverde del Camino.—LAS CABEZAS DE SAN JUAN: villa de 580 vec., sit. en la prov. de Sevilla; en ella se verificó el 1.º de enero de 1820 el alzamiento en favor de la libertad y de la Constitucion de 1812, por lo que se le concedió el título de ciudad.

CABEZCAIDO, CABEZCOLGADO: adj. ant.: cabizbajo, humilde.

CABEZEADO: s. m.: accion de cabezear en caligrafía.—Su efecto.

CABEZEADOR: adj. s.: el que cabezea.—ant.: TESTAMENTARIO.

=Mar.: el buque o embarcacion propensa a cabezear mucho, por defecto de construccion o de su estiva.

CABEZEAMIENTO: s. m. ant.: CABEZEO.

CABEZEAR: v. a.: dar el grueso correspondiente por la parte superior a los palos de las letras que los tienen como la b, la d, etc.—n.: mover la cabeza inclinándose con mas o menos frecuencia hacia delante, hacia atrás o hacia los lados, con movimiento de flexion.—Mover la cabeza de un lado a otro en señal de que no se asiente a lo que se oye o se pide.—Dar cabezadas o inclinar la cabeza hacia el pecho cuando uno se va durmiendo.—Mover los caballos con frecuencia la cabeza de alto o bajo.—Inclinarse a una parte u a otra lo que debiera estar en equilibrio, como un peso o romana, el tercio de alguna carga, etc.—Dícese tambien de los coches cuando la caja se mueve demasiado hacia adelante y hacia atrás alternativamente.—met.: BAMBOLEAR.

=Agr.: entre cosecheros de vino, ENCABEZAR.

=Art. y Of.: entre encuadernadores, poner cabezadas a los libros.—Coser en los estremos de las esteras o ropas unas listas o guarniciones, que cubriendo la orilla, la hagan mas fuerte y le den mejor vista.

=Mar.: moverse el buque en sentido giratorio vertical sobre un eje imajinario, perpendicular a la quilla, alzando y bajando alternativamente la proa y popa.

CABEZEO: s. m.: accion de cabezear.—Su efecto.

CABEZEQUIA: adj. s. prov. Aragon: la persona a cuyo cuidado están los riegos y acequias.

CABEZERA: s. f.: la parte superior o principal de algun sitio en que se juntan varias personas, el lugar preferente en que se sientan las mas dignas y autorizadas.—La parte en que se reclina la cabeza para dormir o descansar, que mas comunmente se llama ALMOHADA.—ant.: la capital o ciudad principal de algun reino o provincia.—VIÑETA.—La cabeza o principio de algun escrito.—adj. s.: al-

bacea o testamentario.—El oficio de albacea.—Capitan o cabeza de algun ejército, provincia o pueblo.—pl. inus.: barrio o cuartel.—CABEZERA DE CAMA: la parte superior de la cama donde se colocan las almohadas.—La tabla, barandilla o respaldo que se suele poner a la cabezera de ella, para que no se caigan las almohadas.—CABEZERA DE MESA: el lugar preferente de ella, donde por lo comun toma asiento la persona de mas categoría o autoridad entre las que se reunen, y que suele ser el mas distante de la entrada de la pieza.—BANCA DE CABEZERA: en el juego del monte, la que pone mas fondo y talla en hora determinada.—ESTAR O ASISTIR A LA CABEZERA DEL ENFERMO: velar por él, asistirle continuamente para todo lo que necesite.—MÉDICO DE CABEZEZA: V. MÉDICO.

=Art. y Of. pl.: cada uno de los dos estremos del lomo de un libro.—Entre pasamaneros, las dos barras que tiene la garrotera.—Palos de imposicion que se reparten en la parte superior de la forma, en las imprentas.—CABEZERA DE VIGA DE AIRE: el cabo de la viga que conduce la cubierta de un techo, hasta el estremo mas elevado de la pared.

CABEZERO: adj. s.: jefe de una poblacion entre los negros de África.—ant.: CABEZA DE CASA O LINAJE.—ALBACEA.—adj. ant.: CABEZUDO.

=Arquit. adj. s.: madero horizontal de la parte superior de un arco de puerta o ventana.

=Art. y Of. s. m.: pieza de madera colocada en el interior de las cajas de pianos para sujetar el diapason.

CABEZIANCHO: adj.: se aplica a los clavos de cabeza ancha.

CABEZIL: s. m. prov. Vascongadas: rodilla o mandil arrollado que se coloca en la cabeza para sostener y llevar cántaros de agua u otras cosas de peso.

CABEZILLA: s. m.: el que acaudilla rebeldes o insurjentes.—met. y fam.: se llama así alguna vez por ironía a la persona traviesa y poco comedida, si es por viveza de genio.

CABEZO: s. m. ant.: la cima de los montecillos que se elevan en las sierras y montañas formando su cordillera.—El cerro alto o cumbre de una montaña.—CABEZON O CUELLO.

=Geog. España: monte de sal en la prov. de Alicante, part. jud. de Monóvar, térm. de Pinoso, de donde se surten los pueblos comarcanos. Crece la sal con tanta abundancia, sin duda por los manantiales que corren por el interior del monte, que en poco tiempo se llenan los vacíos que dejan las escavaciones.

=Mar.: monton o pequeño banco de arena que forman las barras, y que por consecuencia es peligroso para las embarcaciones.—Roca que sobresale en el agua.

CABEZON: s. m.: el padron o lista de los contribuyentes y contribuciones.—Escritura de obligacion de la cantidad que se ha de pagar de alcabala y otros derechos reales.—Lista o tira de lienzo doblado que se cose en la parte superior de la camisa, y rodeando el cuello se asegura con unos botones o cintas.—La abertura que tiene cualquier ropaje para sacar por ella la cabeza.—ant.: ENCABEZAMIENTO.—adj. met.: la persona terca o testaruda.—fr.: LLEVAR DE LOS CABEZONES: llevar a alguno contra su voluntad.

=Art. y Of.: cabezada provista de una serreta de hierro semicircular que sujeta la cara del caballo por encima de la nariz, y es la mas a propósito para hacer obedecer al caballo. Se llama tambien CABEZON DE SERRETA.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de Cabezon.—Villa de 80 vec., sit. en la prov. de Valladolid; en lo antiguo fue poblacion de gran importancia y muy poblada.—CABEZON DE ARRIBA: aldea sit. en la prov. de Santander.—CABEZON DE CAMEROS: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Logroño.—CABEZON DE LA SAL: valle en la prov. de Santander, part. jud. del valle de Cabuérniga.—Villa en la misma prov. y part. jud., en el valle referido; es cabeza del ayunt. de su nombre.—CABEZON DE LA SIERRA: villa de 40 vec., s t. en la prov. de Burgos y part. jud. de Salas de los Infantes: tiene en sus inmediaciones una fuente mineral escelente para la curacion de los cálculos urinarios o males de piedra.—CABEZON DE LIÉBANA: lugar de 380 vec., sit. en la prov. de Santander.—CABEZON DE VALDERADUEY: villa de 20 vec., sit. en la prov. de Valladolid.—SAN PEDRO DE CABEZON: felig. sit. en la prov. de Oviedo, a 9 leguas de esta ciudad.

CABEZORRO: s. m. fam.: cabeza grande y desproporcionada.

CABEZTORNADO: adj. ant.: el que tiene vuelto el rostro.—met. ant.: el que está de mal semblante.

CABEZUDO: adj: se aplica al que tiene mucha cabeza.—met. fam.: porfiado, terco, tenaz, testarudo.

=Agr.: se aplica al sarmiento que, con objeto de plantarlo, se corta de la cepa con alguna cabeza.

=Zool.: MÚJOL.

CABEZUELA: s. f.: la harina mas gruesa que sale del trigo despues de sacada la flor.—ant.: especie de torta de harina.—El boton de la rosa de que se saca un agua destilada, que se llama en las boticas agua de cabezuelas.—adj. s. met. fam.: el que tiene poco juicio.

=Art. y Of.: en los telares de terciopelo es una cuentecilla de vidrio que favorece el movimiento del vaiven.—Entre alfareros, pieza sobre que se coloca la pella que va torneando y tendiendo el oficial.—Nombre que suelen dar los guarnicioneros a la perilla de las sillas.

=Bot.: planta perenne, de la familia de las compuestas, indíjena, que crece hasta dos pies de altura; tiene las hojas aserradas, ásperas y erizadas, y las flores terminales, blancas o purpúreas, con los cálices compuestos de hojuelas imbricadas y cubiertas de espinas pequeñas. Se usa para hacer escobas.—Especie de inflorescencia. V. CAPÍTULO.

=Geog. España: villa de 420 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 19 leguas de la capital y 6 de Plasencia.—Villa de 130 vec., sit. en la prov. de Segovia.—CABEZUELA DE SALVATIERRA: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Salamanca.

CABEZUELO: Geog: España: aldea de 30 vec., sit. en la prov. de Huelva, part. jud. de Aracena.

CABIA: Geog. España: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 3 leguas de esta ciudad.

CABIAI: s. m. Zool: género de cuadrúpedos del órden de los roedores, indíjena de la América Meridional, que comprende varias especies que viven en manadas en las orillas de los grandes ríos; su tamaño es de una vara de lonjitud, por media de altura; son tímidos, y al menor asomo de peligro se lanzan al agua.

CABIAL: s. m.: especie de embuchado que se hace con los huevos del esturion.

=Mar.: RABA.

CABIDA: s. f.: espacio o capazidad, que tiene una cosa para contener otra.—Hueco, lugar, puesto.—fr.: TENER CABIDA O GRAN CABIDA EN ALGUNA PARTE O CON ALGUNA PERSONA: tener valimiento con ella.

=Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 6 leguas de Cogolludo y 12 de la capital.

CABIDO: adj. ant.: bien admitido, estimado.—En la órden de San Juan, el caballero o fraile que por opcion o derecho ha entrado en alguna encomienda o beneficio de ella.

CABIEDES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Santander, a 10 leguas de la capital y 1 1/2 de San Vicente de la Barquera.

CABIEZA: s. f. ant.: CABEZA.—PERSONA.

CABILAS: adj. s. pl. Geog.: hab. de los valles del Atlas, y en general de los montes en los Estados de Arjel y Marruecos.

CABILDADA: s. f. fam.: resolucion atropellada e imprudente de alguna comunidad o cabildo.

CABILDANTE: adj. s.: el que maneja los acuerdos y votaciones del cuerpo a que pertenece, y a veces las de otros.—adj. fam.: CAPITULAR.

CABILDEAR: v. n. fam.: intrigar en los negocios y votaciones de un cabildo u otra corporacion.

CABILDERO: adj. s.: CABILDANTE.

CABILDO: s. m.: el cuerpo o comunidad de eclesiásticos capitulares de alguna iglesia catedral o colejiata. En algunos pueblos forma cabildo el número que hay de eclesiásticos con privilejio para ello.—En algunos pueblos, el ayuntamiento que se compone de la justicia y rejimiento de ellos.—La junta que celebra algun cabildo.—La sala en que se reunen los individuos de la junta.—Capítulo que celebran algunas rejiones para elejir sus prelados y tratar de su gobierno.—ant.: capítulo de libro o cánon.—prov. Cuba: baile de negros y el sitio en que se reunen con este objeto.—fr.: HACER CABILDO: deliberar juntas dos o mas personas.

CABILLA: s. f. Mar.: pedazo de hierro o madera, cuadrado o redondo en el primer, caso y redondo siempre en el segundo, y de dimensiones proporcionadas, con que se encoramenta y forra, o se unen unas piezas de construccion a otras, como si fuera un clavo.—Pedazo redondo de hierro o madera, que pasado por un agujero en la especie de barandillas llamadas PROPAOS O CABILLEROS, sirve para amarrar o tomar vuelta a los cabos.—Cabo o maniqueta engastada o empalmada de firme y esteriormente en la circunferencia de la rueda del timon o en el punto correspondiente al estremo de cada uno de sus rayos.—GOBERNAR CON TANTAS CABILLAS: obedecer el buque a los movimientos que le imprime el timon, girando solamente en el corto número de cabillas de que se trata. Tambien se dice de la habilidad del timonel que sabe dirijir la marcha del buque con muy poco movimiento del timon: V. GOBERNAR.—METER TANTAS CABILLAS: hacer girar la rueda del timon en el ángulo que marca el número de cabillas determinado ya sea para orzar, ya para arribar.

CABILLADOR: adj. s.: el que hace cabillas.

CABILLAR: v. a. Mar.: ENCABILLAR.

CABILLERÍA: s. f. Mar.: conjunto de cabillas.

CABILLERO: s. m. Mar.: tabloncillo lleno de agujeros por donde pasan las cabillas para amarrar los cabos, y se fija de canto y a lo largo en las amuradas, o forma como la barandilla de los propaos, o de otras armazones semejantes que con este intento se fijan al pie de los palos.—adj.: CABILLADOR.

CABILLO: s. m. ant.: HERRETE.—CABILDO.

=Bot.: el tallo principal que sostiene la fructificacion de las plantas, y no las hojas.

CABILLON: s. m. Mar.: V. BUREL, en su primera acepcion.

CABIMIENTO: s. m.: CABIDA.—En la órden militar de San Juan, la opcion o derecho que por antigüedad tienen los caballeros y frailes, para obtener las encomiendas o beneficios de ellas.—fr.: TENER CABIMIENNO: hablando de juros caber o tener lugar en el valor de la renta sobre que están consignados.

CABINDA: Geog.: capital del país de Engoyo en la Nigricia Meridional, sit. en la costa del Atlántico, en la embocadura del Zaira, a 44 leguas de San Salvador. Es notable por la belleza de su posicion y la fertilidad de su territorio, circunstancias que le han valido el nombre de paraiso de la costa.

CABIO: s. m.: el madero que se pone alternativamente con las vigas en los techos y cuyas cabezas se introducen en la pared.—El palo superior e inferior que con los largueros forman el marco de las puertas o ventanas.

=Arquit.: madero de suelo mas grueso que los otros del entramado, que cierra de cada lado la caja de una chimenea y sobre el cual se levantan los lienzos.—Madero menor que la carrera, sobre el cual van asentados los maderos del suelo.

CABIRA: Mit.: hija de Proteo, mujer de Vulcano, madre de los Cabires y de las ninfas Cabiridas.

CABIRES: pl. Mit.: divinidades misteriosas, cuyo orijen y naturaleza no se han determinado claramente, y solo se sabe que eran veneradas en muchos países, principalmente en Fenicia, Ejipto y Grecia, bajo diferentes nombres y con formas y atributos distintos.

CABIRIA: adj. s. Mit.: sobrenombre de Ceres bajo el cual era adorada, así como Proserpina, en un bosque situado a veinte y cinco estadios de Tebas, en el cual solo podian entrar los iniciados.—adj. s. f. pl.: fiestas misteriosas y juegos nocturnos que se celebraban en Lemnos, Tebas, Frijia, y principalmente en Imbros y Samotracia, en honor de los dioses Cabires. El iniciado, despues de haber pasado por pruebas espantosas, subia a un trono resplandeciente de luz, llevando el cuerpo ceñido de un cinturon de púrpura y en la cabeza una corona de hojas de olivo.

CABÍRICO adj. Mit.: lo que se refiere a los Cabires.

CABÍRIDAS: adj. s. f. pl. Mit: nombre comun a las ninfas hijas de Vulcano y de Cabira.

CABIRTALLO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Pedro Félix de Longares.

CABIZBAJO, CABIZCAIDO: adj. fam.: que tiene la cabeza caida o inclinada hacia abajo.—Triste, abatido.—Se emplea mas comunmente para denotar al que es de genio melancólico, abstraido y pensativo.

CABIZCUBIERTO: adj. inus.: el que lleva cubierta la cabeza.

CABIZMORDIDO: adj. ant.: el que tiene aplastado el cogote.

CABIZTUERTO: adj.: CABIZBAJO.—met.: SANTURRON, GAZMOÑO.

CABIZUELA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Ávila, a 5 leguas de la capital y 3 de Arévalo.

CABLE: s. m. Art. y Of.: nombre genérico dado a toda cuerda muy gruesa de que se hace uso para elevar o sujetar grandes pesos. Ordinariamente se hacen de cáñamo o lino y alguna vez de hierro, con el objeto de que su resistencia sea mayor, como sucede en los puentes colgantes. Los marinos se sirven algunas vezes de cables de hierro, para anclar los barcos; pero estos cables son una especie de cadenas inventadas por los Ingleses en 1808 y que se llaman CABLES-CADENAS.—CABLE SUBMARINO O CABLE ELÉCTRICO-SUBMARINO: maroma hecha de hilos de cobre o de hierro envueltos en guta-perca y revestidos de estaño, que se echa al fondo del mar y sirve para comunicar los mensajes eléctricos entre dos pueblos separados por los mares.

=Mar.: maroma muy gruesa que asida al ancla, sirve para amarrar el bajel en un fondeadero.—Medida o estension de ciento veinte brazas.—CABLE DE CADENA: el que se hace de eslabones de hierro.—CABLE LAVADO: el que con el uso ha dado de sí, y tiene por consecuencia gastados los hilos esteriores.—fr. ARRIZAR EL CABLE O LOS CABLES: suspender las agujas que están tendidas a la guacaresca, o el cable que va de las bitas a la escotilla mayor, y dejarlos sujetos a la cubierta superior.—CORRER CON CABLES POR LA POPA A LA RASTRA: echar uno o mas por la popa, teniéndolos amarrados por su estremo al palo mayor, para que arrastrando por el agua, hagan disminuir la velozidad de la embarcacion que se ve precisada a correr un tiempo en poca estension de mar.—CORRERSE EL CABLE: salirse mas o menos del escoben para afuera, con riesgo del buque en ciertos casos.—EL VIENTO NO ROMPE CABLES: proverbio usado entre los marineros, que significa que la masa y velozidad de las olas del mar, o los grandes golpes de percusion que producen, son las únicas fuerzas capaces de hacer faltar los cables, y que en efecto los rompen; no el viento, por fuerte que sea.—ESTAR CLAROS DE CABLES: tenerlos en la direccion que se dió a cada uno al

fondear el ancla respectiva, o sin que estén cruzados por delante de la proa.—FALTAR, ROMPER O REVENTAR EL CABLE: V. ROMPER, en su primera acepcion, y REVENTAR, en la tercera.—HACER POR EL CABLE: V. HACER, en su tercera acepcion.—PICAR EL CABLE O LOS CABLES: cortarlos ejecutivamente a golpe de hacha en la necesidad urjente de dar la vela en el momento para salvar el buque.—RECORRER O REQUERIR EL CABLE: pasarlo por encima de la lancha y palmeándose por él, llegar hasta cerca del ancla, para ver en qué estado se halla y dejarle en la disposicion conveniente.—REFRESCAR LOS CABLES: V. REFRESCAR.—SALVARSE SOBRE EL CABLE: librarse de un naufrajio, por haber resistido el cable del ancla a que se dió fondo, cuando ya no quedaba otro recurso.—TRABAJAR TAL CABLE: resistir solo el cable de que se trata los esfuerzos del mar y del viento contra el buque, por hacerse estos en direccion que no deja actuar el otro cable.—VACIAR UN CABLE: V. VACIAR, en su segunda acepcion.

CABLIEVA: s. f. ant.: fianza de saneamiento.

CABLOTE: s. m. ant. Mar.: CALABROTE O GUINDALEZA.

CABO: s. m.: cualquiera de los estremos de las cosas.—MANGO, hilo o hebra.—En las aduanas, el lio o bulto pequeño que no llega a fardo.—El estremo o parte pequeña que queda de alguna cosa, como: *cabo de cuerda, de vela etc.*—En el juego del revesino, la carta inferior de cualquiera de los cuatro palos, como *el dos*. Llámase tambien asi cualquiera otra, cuando han salido las inferiores a ella.—ant.: sitio o lugar.—Parte, requisito, circunstancia.—Cada una de las partes que intervienen en un negocio.—Jefe o cabeza.—CAUDILLO, CAPITAN.—met.: fin.—El estremo, la perfeccion.—prov. Aragon: PÁRRAFO, DIVISION O CAPÍTULO.—prep. ant.: JUNTO O CERCA.—adv. ant.: DESPUÉS.—pl.: los pies, el hocico y la crin en los caballos y yeguas; y en las mujeres el cabello, las cejas y los ojos.—En los caballos, todo lo que no es la silla y el aderezo.—Las piezas sueltas que se usan con el vestido, como son: *medias, zapatos, sombreros*, etc.—met.: las varias especies que se han tocado en algun asunto o discurso.—loc. adv. ant.: CABO ADELANTE: EN ADELANTE.—fr.: CABO DE AÑO: el oficio que se celebra en la iglesia por algun difunto el dia en que se cumple el año de su fallecimiento.—CABO DE ARMERÍA: en Navarra, la casa principal o solariega de algun linaje.—CABO DE BARRA: el real de a ocho mejicano, cuya hechura revela ser el último que se hace de la barra o remate de ella. La última moneda que se da cuando se ajusta una cuenta, aunque no llegue a completarla, y tambien la que sobra.—CABO DE CASA: el principal o cabeza de una familia.—CABO DE RONDA: el alguacil o empleado de policía que la va mandando.—CABOS SUELTOS: noticias recibidas acá y allá.—AL CABO, O AL CABO DE LA JORNADA, O AL CABO Y A LA POSTRE: por último, al fin.—AL CABO DEL MUNDO O HASTA EL FIN DEL MUNDO: a cualquiera parte, por distante y remota que esté.—ATAR CABOS: combinar ideas, comparar e inferir o deducir.—A TODO CABO O A TODOS CABOS: estremadamente, hasta el último trance.—DAR CABO: dar luz, abrir camino.—DAR CABO A ALGUNA COSA: perfeccionarla.—DAR CABO DE ALGUNA COSA: acabarla, destruirla.—DE CABO: NUEVAMENTE.—COMPLETAMENTE.—Desde el principio.—Al fin.—DE CABO A CABO: de un estremo a otro.—DE CABO A RABO: desde el principio hasta el fin.—ECHAR A CABO ALGUN NEGOCIO: concluirlo, olvidarlo.—EN CABO: al cabo, al fin.—EN MI CABO, EN TU CABO, EN SU CABO: a mis solos, a tus solas, a sus solas.—ESTAR AL CABO DE ALGUN NEGOCIO: haberlo entendido bien y comprendido todas sus circunstancias.—ESTAR AL CABO DE LA CALLE: estar bien enterado de algun asunto, caso u ocurrencia.—ESTAR ALGUNO AL CABO O MUY AL CABO: estar para morir, en el fin de la vida.—LLEVAR A CABO O AL CABO ALGUNA COSA: darle cima, llevarla a término, perfeccionarla.—LLEVAR A CABO O HASTA EL CABO ALGUNA COSA: seguirla con tenazidad, hasta el estremo.—NO TENER CABO NI CUERDA ALGUNA COSA: estar algun negocio tan lleno de dificultades y contradicciones, que no se sabe cómo ponerlo en claro, ni por dónde se ha de empezar.—POR CABO, POR EL CABO: ESTREMADAMENTE.—POR NINGUN CABO: de ningun modo, por ningun medio.

=Geog.: monte o pedazo de tierra mas saliente al mar que el resto de la costa.—Comunmente se entiende por el de Buena-Esperanza: V. ESPERANZA.—Nombre comun a 12 aldeas y lugares de España, sit. 3 en la prov. de la Coruña, 5 en la de Lugo, 2 en la de Oviedo y 2 en la de Pontevedra.—CABO BARREN: isla del Grande Océano Austral en la parte S. E. del estrecho de Bass.—CABO-BRETON: isla del Océano Atlántico Setentrional al S. del golfo de San Lorenzo y al N. E. de Nueva Escocia de la cual está separado por el estrecho de Fromsac.—CABO-CORSO: ciudad y fuerte de la Guinea Superior en la Costa de Oro, a 20 leguas E. N. E. del cabo de las Tres Puntas. Su poblacion es 8,000 habitantes.—CABO DA ALDEA: lugar de España sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Cristóbal de Guimil.—CABO DA AREA: aldea de España sit. en la misma prov., felig. de San Martin de Canduas.—CABO DA BELLA: aldea de España sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Guizan.—CABO DA REA: aldea de España sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Serantes.—CABO DE CRUZ: lugar de España sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Boira.—CABO DE LA FUENTE: lugar de España con 40 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 5 leguas de Ariza y 22 de la capital.—CABO DE MONTE: río de la Guinea Superior en la costa de Sierra-Leona, que desagua en el Atlántico.—CABO DE VILA: nombre comun a 8 lugares de España, sit. en la prov. de Lugo.—Lugar de España sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Andrés de Serantes.—Aldea de España sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin del Villar.—CABO DE VILAR: lugar de España sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Brabos.—CABO DE VILLA: lugar de España sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Rivera.—CABO-FRÍO: ciudad del Brasil en la prov. de Río Janeiro. Su distrito tiene 14 1/2 leguas de largo de N. E. al S. O.—CABO REDONDO: villa de España, sit. en la prov. de Burgos, a 4 1/2 leguas de la capital y 2 1/2 de Briviesca.

=Mar.: cualquiera de las cuerdas que se emplean a bordo.—CABO ACALABROTADO: V. ACALABROTAR.—CABO CONTRAHECHO: el que se hace con filásticas viejas.—CABO DE BLANCO: el carpintero de blanco que sigue en órden al capataz.—CABO DE CAÑON: el soldado o marinero encargado del manejo de una pieza de artillería, el cual dirije a los sirvientes de ella.—CABO DE COLUMNA: navío cabeza de columna.—CABO DE CHAZA: el cabo de maestranza que tiene a su cargo la obra de carpintería o calafatería de una cuartelada o chaza en la construccion o carena de un buque.—CABO DE DIVISION: el comandante en jefe de una division en una escuadra.—CABO DE FILA: el navío que va a la cabeza de una línea cuando se navega en este órden.—CABO DE FOGONES: el de escuadra a quien se somete la vijilancia de estos.—CABO DE GUARDIA: hombre de mar de los de la primera clase de marinería, antiguo y de conducta, que rejenta cierto número de marineros en las faenas de a bordo.—CABO DE GUZMANES: el cabo de escuadra principal que en una compañía tenía la preferencia sobre los otros cuatro que se llamaban ordinarios, y gozaba dos escudos de ventaja al mes.—CABO DE LUZES: el de escuadra encargado por semanas o meses de las luzes de a bordo.—CABO DE MAESTRANZA O DE RIBERA: el que rejenta una brigada de carpinteros, calafates o peones.—CABO DE MAR: V. ARTILLERO DE MAR.—CABO DE MATRÍCULA: el matriculado veterano, elejido por el comandante de marina de una provincia para los actos del desempeño de su jurisdiccion sobre la gente de mar de ella.—CABO DE PRESA: el oficial destinado a mandarla.—CABO DE RANCHO: el oficial de guerra o mayor que entiende en todo lo correspondiente a la mesa de los oficiales de a bordo. Tambien se dice del hombre de mar nombrado para cuidar del órden y policía del buque a que pertenece.—CABO DE RONDINES: el jefe inmediato de los del arsenal.—CABO DE SANIDAD O MORBERO: el individuo nombrado por la junta de sanidad de un puerto, para la vijilancia y demás diligencias de esta dependencia con relacion a las embarcaciones que entran o se hallan en cuarentena.—CABO EMBESTIDO: el que está enredado con otro.—CABO ESTIRADO: el que por haber servido el tiempo suficiente, ha perdido la rijidez de su colcha, está flexible, y no toma coca, codillo o vuelta cuando se aduja.—CABO ESTUFADO: el que ha pasado por estufa para que pierda la humedad.—CABO FIRME O MUERTO: el que sirve para sujecion de palos y masteleros.—CABO HECHIZO: V. HECHIZO.—CABO MASCADO: V. MASCARSE.—CABO NEGRO O ALQUITRANADO, y CABO BLANCO: el que está dado o no de alquitran.—CABO PASADO AL DERECHO O AL REVÉS: el que en su laboreo lleva la direccion de proa hacia popa o inversamente.—CABO SINGLE, SIMPLE Y SENCILLO: V. SINGLE.—CABOS DE LABOR: los que están en juego para el manejo de todo el aparejo.—CABOS DE REVÉS: las escotas de barlovento y las amuras, bolinas y boliches de sotavento, que quedan ociosos en las posiciones de bolina o a un largo.—CABOS IMBORNALEROS DEL PLAN DE LA BODEGA: los que pasaban por los imbornales del plan para limpiarlos de la arena que pudiera entorpecer el paso del agua a la caja de bombas.—CABO Y CAMARADAS: espresion anticuada con que se denotaba el comandante y oficiales de un buque.—DAR CABO: echar una cuerda para que se agarre el hombre que haya caido al agua, o el proel de algun bote que viene atracando o se ampara del buque, cuando hay mar o viento.—DOBLAR O MONTAR UN CABO: V. ambos verbos, en la misma frase.

=Mil.: CABO O CABO DE ESCUADRA: el soldado que ha ascendido a mandar una escuadra. El distintivo del CABO PRIMERO es dos galones paralelos entre sí y colocados diagonalmente en la manga de la levita o casaca, desde el codo hasta la muñeca; el del CABO SEGUNDO es un solo galon puesto del mismo modo.—CABO DE ESCUADRA DE ENTREGA: el primer cabo de escuadra de la guardia.—CABO DE FILA: el soldado que está a la cabeza de ella. El soldado que manda una patrulla de noche.

CABOALLES: Geog. España: nombre de dos lugares sit. en la prov. de Leon, ayunt. de Murias de Paredes, y llamados por su diversa posicion CABOALLES DE ABAJO y CABOALLES DE ARRIBA.

CABOES: s. m. Zool.: género de pezes de la familia de los esparoídeos, cuyo cuerpo es de color moreno, cilíndrico y largo, la cabeza mediana y la boca bastante grande, que se encuentra en las islas Molucas.

CABOJO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María Magdalena de Fanoy.

CABOMBA: s. f. Bot.: género de plantas acuáticas que crecen en las diversas partes de la América, desde el Canadá al Brasil. Se parecen al renúnculo acuático, y como este flotan en la superficie de las aguas y presentan hojas opuestas en la parte inferior y alternas en la superior del tallo. Sus flores son completas, regulares, de seis pétalos, y con cáliz de seis divisiones.

CABOMBÁCEO, CABOMBEO: adj. Bot.: lo que se parece o refiere a la cabomba.—adj. s. f. pl.: familia de plantas fanerógamas y acuáticas, cuyo tipo es el género cabomba.

CABONEGRO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las palmeras, que se emplea en las islas Filipinas en hacer cuerdas para la marina.—Las hebras que se estraen de este árbol.

CABOO: s. m. Bot.: planta de Sumatra, usada en aquel país como específico contra la sarna.

CABOPRENDER: v. a. ant. COMPRENDER.

CABORAL: s. m. ant.: capitan o cabo que manda alguna gente.—adj.: CAPITAL.

CABORANA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Moreda.

CABORECELLE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Caborecelle.—SAN JULIAN DE CABORECELLE; felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 4 leguas de la capital y 3/4 de legua de Puerto Marin.

CABORNA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Grulles.

CABORNO: Geog. España: nombre comun a 5 lugares sit. en la prov. de Oviedo.—EL CABORNO: lugar sit. en la misma prov., felig. de Santa María de Urbies.

CABOS (LOS): Geog. España: lugar de 140 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Santianes.

CABOSO: adj. ant.: cabal, perfecto.—CABOSO CORONADO: perfecto sacerdote.

CABOT: Biog.: célebre navegante veneciano, que propuso al rey de Inglaterra ir al descubrimiento de nuevas tierras poco después del primer viaje de Colon.—En 1496 tocó en el continente norte-americano.—SEBASTIAN CABOT: hijo del anterior, apellidado *el gran marino*; acompañó a su padre en su espedicion; asistió al congreso de Badajoz, en el que se repartieron las Molucas entre España y Portugal; navegó luego al servicio de España, y volvió a Inglaterra con el título de Gran Piloto y gobernador de las tierras desconocidas; n. en 1467.

CABOTAJE: s. m: navegacion o tráfico que se hace de puerto a puerto, en las inmediaciones de las costas, y tomando por guia principal los puntos conocidos de estas.

CABOTTO: Biog.: CABOT.

CABO VERDE: Geog.: cabo sit. en la costa occidental del África, al E. de las islas que llevan su nombre.—ISLAS DE CABO-VERDE: grupo de veinte islas, pertenecientes a Portugal, y sit. al O. del cabo, que fueron descubiertas en 1450 por el genoves Antonio Noli. Su poblacion es de 80,000 hab. La principal de ellas es Santiago.

CABOVILAÑO (SAN ROMAN DE): Geog. España: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 3 1/4 leguas de la capital y 1 1/4 de Carballo.

CABOY: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Caboy.—SAN MARTIN DE CABOY: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 2 leguas de la capital y 1/4 de Otero de Rey.

CABOZO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Labrada.

CABRA: s. f.: la hembra del cabron o macho cabrío.—met.: la jaca viva de genio y al propio tiempo tímida.—Se llama así en las corridas de toros al de pocas libras que sale cobarde.—pl.: CABRILLAS, por las manchas que se hacen en las piernas, etc.—fr.: CARGAR A ALGUNO LAS CABRAS: hacer que pague solo lo que con él debian pagar otros por partes iguales; echarle la culpa sin que en realidad la tenga.—ECHAR CABRAS O LAS CABRAS: jugar los que han perdido algun partido yendo de compañeros, a cual ha de pagar solo lo perdido entre todos.—ECHAR LAS CABRAS A OTRO: CARGAR A ALGUNO LAS CABRAS.—LA CABRA SIEMPRE TIRA AL MONTE: significa que regularmente se procede segun el orijen e inclinaciones de cada uno.—METER A ALGUNO LAS CABRAS EN EL CORRAL: intimidarlo, dejarlo sin respuesta en una disputa, o sobrepujarlo en alguna cosa, en

que pensaba descollar.—ref.: CABRA COJA NO QUIERE SIESTA: da a entender que el que tiene poco talento debe poner mas aplicacion.—POR DO SALTA LA CABRA, SALTA LA QUE LA MAMA; O CABRA POR VIÑA, CUAL LA MADRE TAL LA HIJA: denotan que los hijos tienen por lo comun el genio e inclinaciones y costumbres de sus padres.

=Art. y Of.: PATA DE CABRA: especie de palanca.—Herramienta de que usan los zapateros para lujar.—Máquina para levantar pesos.

=Ast.: constelacion septentrional.—Estrella de primera magnitud, sit. en el hombro izquierdo del Cochero.

=Geog. España: villa de 2,400 vec., sit. en la prov. de Córdoba, a 9 leguas de la capital; es poblacion muy antigua, y tiene en sus alrededores la famosa sima o pozo de Cabra, sobre la cual corren tan ridículas tradiciones y consejas.—Rio de la misma prov., que tiene orijen en el térm. de la ciudad de su nombre.—Lugar sit. en la prov. de Tarragona, part. jud. de Valle.—Lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Teruel, part. jud. de Mora.—Villa de 120 vec., sit. en la prov. de Teruel, part. jud. de Aliaga.—CABRA DE ABAJO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Sumis.—CABRA DE ARRIBA: lugar sit. en la misma prov. y felig.—CABRA DEL SANTO CRISTO: villa de 550 vec., sit. en la prov. de Jaen, part. jud. de Huelma.

=Mil. ant.: máquina para arrojar piedras, como la catapulta, la balista y otras.

=Zool.: género de mamíferos rumiantes, caracterizado por tener treinta y dos dientes, cuernos dirijidos hacia arriba y atrás, comprimidos transversalmente y que pueden existir en ambos sexos, los cuales se encorvan en ciertas variedades domésticas. Carece de lacrimales; su lengua es fina al tacto; el cuerpo bastante esbelto; las piernas robustas, y la cola corta. Consta de unas diez y siete especies, que se encuentran en el Antiguo Mundo, menos una que es oriunda de América.—CABRA DE ANGORA: especie del género anterior que se encuentra en las cercanías de la ciudad de Angora, y cuyo pelo largo sirve de materia primera para la elaboracion de los tejidos que llevan el nombre de aquel país y constituyen una de sus principales riquezas.—CABRA DE CACHEMIRA: especie que tiene los cuernos rectos, muy aplanados, torcidos en espiral y divergentes; sus orejas son anchas y colgantes, y su hermoso pelo sedoso forma en gran parte los apreciados tejidos de Cachemira.—CABRA DEL CÁUCASO: especie que tiene los cuernos triangulares, con la parte anterior angulosa y nudos salientes en los lados; las partes superiores del cuerpo son pardas y las inferiores blancas; la cabeza de color gris, y la circunferencia de la boca, negra.—CABRA DEL TIBET: especie orijinaria de este país, que pasó a la India, de donde los Ingleses sacaron los primeros individuos que se conocieron en Europa. El macho tiene los cuernos aplanados, dirijidos en sentido lateral y torcidos sobre sí mismos; la hembra los tiene derechos, delgados y con anillos transversales. El color es en general pardo con algo de leonado en la cabeza.—CABRA MONTÉS: especie que se encuentra en las grandes cordilleras del Antiguo Mundo: tiene cuernos negruzcos dirijidos oblícuamente hacia atrás y hacia los lados, describiendo una curva bastante regular; su cabeza es pequeña, sus ojos vivos y centelleantes, y las piernas secas y delgadas.

CABRADOIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Simon de la Cuesta.

CABRAFIGAL: Geog. España: nombre de dos lugares, sit. en la prov. de Oviedo; el uno en la felig. de San Miguel de Luerces, y el otro en la de Santiago de Villapedre.

CABRAFIGAR: v. a. ant. Agr.: CABRAHIGAR.

CABRAFIGO: s. m. ant. Bot.: CABRAHIGO.

CABRAFIJO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Julian de Gulanes.

CABRAFIO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig: de San Pedro de Pernas.

CABRAHIGADURA: s. f.: accion de cabrahigar.

CABRAHIGAL: s. m.: el sitio que abunda en cabrahigos.

CABRAHIGAR: v. a. Agr.: hacer sartas de higos silvestres del cabrahigo o higuera macho, y colgarlos en las ramas de la higuera hembra cuando no se puede plantar el macho junto a ella, para que lleve el fruto sazonado y dulze.—s. m.: CABRAHIGAL.

CABRAHIGO: s. m. Bot.: higuera macho silvestre cuyo fruto no llega a madurar.—El fruto de este árbol.

=Geog. España: sierra en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa.

CABRAJO: s. m. Zool.: nombre con que se designan los cangrejos marinos de la familia de los decápodos macruros.

CABRAL (PEDRO ALVAREZ): Biog.: navegante portugues, jefe de la segunda flota que envió el rey Manuel a las Indias. Descubrió el Brasil en 1500, y recorrió las costas de la India, donde fundó los primeros establecimientos portugueses.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Antonio de Baiñas.—SANTA MARÍA DE CABRAL: felig. de 220 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 6 leguas de la capital y 1 de Vigo.

CABRALES: Geog. España: ayunt. de 730 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 15 leguas de la capital y 3 1/2 de Cangas de Onis.

CABRANES (SANTA EULALIA O SANTA OLALLA DE): felig. de 300 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 6 1/2 leguas de la capital y 2 de Berbio.

CABRAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Santaballa.

CABRAS FIJAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Alaje.

CABRE: s. m. ant. Mar.: CABLE.

CABREADO: adj. Blas.: se aplica al caballo que tiene levantadas las manos y se apoya con brío sobre los pies.

CABREDO: Geog. España: villa de 60 vec., en el valle de Aguilar de la prov. de Navarra, a 13 leguas de Pamplona y 7 de Estella.

CABREIA: s. f. ant.: máquina de madera, injenio bélico para disparar piedras.

CABREIRA: Geog. España: nombre comun a 7 lugares de Galicia, dependientes de otras tantas felig., y sit: uno en la prov. de la Coruña, 2 en la de Lugo, y 4 en la de Pontevedra.—SAN MIGUEL DE CABREIRA: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 7 leguas de la capital y 1/4 de legua de Salvatierra.

CABREIRO: Geog. España: nombre comun a dos lugares de Galicia, dependientes de otras tantas felig., y sit. uno en la prov. de Lugo, y otro en la de Pontevedra.

CABREIROS: Geog. España: nombre comun a cuatro lugares de Galicia, dependientes de otras tantas felig., y sit. uno en la prov. de la Coruña, otro en la de Orense y dos en la de Lugo.—SANTA MARÍA DE CABREIROS: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 1 1/2 leguas de la capital y 1/2 de Corgo.—SANTA MARINA DE CABREIROS: felig. de 50 vec., en la misma prov., a 7 leguas de la capital y 1/2 de Germade.

CABREJA: s. f. ant.: CABREIA.

CABREJAS: Geog. España: villa de 20 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 2 3/4 leguas de la capital.—CABREJAS DEL CAMPO: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Soria, a 4 leguas de la capital.—CABREJAS DEL PINAR: lugar de 110 vec sit. en la prov. de Soria, a 6 leguas de Soria y 6 de Osma.

CABREO: s. m. prov. Aragon: CABREVA.—BECERRO, en su segunda acepcion.

CABRERA (BERNARDO DE): Biog.: ministro y favorito de Pedro el Ceremonioso, rey de Aragon. Se distinguió en la conquista de Mallorca, y venció a la escuadra genovesa en 1353; pero, víctima de intrigas cortesanas, fue acusado de traicion, y decapitado en 1364.—GERÓNIMO DE CABRERA: pintor español, que vivió a mediados del siglo XVI, discípulo del célebre Gaspar Becerra: *Frescos* en el palacio del Pardo.—JUAN TOMÁS ENRIQUE DE CABRERA: conde de Melgar, duque de Medina de Rioseco, ministro de Estado y almirante de Castilla; n. en 1652, y m. en 1705. Fue gobernador de Milan en tiempo de Carlos II. Enemigo de la casa de Francia cuando se trató de la sucesion a la corona, entró en la coalicion contra Felipe V, escribió al papa que el testamento del rey Carlos era falso, y condenado a la confiscacion y a ser decapitado en efigie, m. de pesadumbre en Lisboa.—JUAN Y LUIS CABRERA: capitanes de infantería españoles, los primeros que escalaron las murallas de San Quintin después de la célebre batalla de este nombre, ganada contra los Franceses en tiempo de Felipe II.—LUIS CABRERA: hijo de Juan, militar e historiador; se distinguió en las campañas de Italia y de Flandes: *Primera parte de la historia de Felipe II*; *Tratado de historia para escribirla*.—MARCOS DE CABRERA: escultor sevillano, discípulo de Gerónimo Hernandez; vivió a fines del siglo XVI: *Abraham*, estátua colosal que forma parte del monumento de Semana Santa en la catedral de Sevilla.

=Geog. España: río de la prov. de Leon, que nace en la comarca de su nombre.—Aldea sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Jorge de Manzaneda.—Sierra en la prov. de Almería, part. jud. de Vera.—Comarca montañosa de la prov. de Leon, que se divide en alta y baja, y tiene 8 leguas de estension y 3 de anchura.—Lugar sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Sahagun.—Lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Barcelona, part. jud. de Igualada.—LA CABRERA: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Madrid, part. jud. de Buitrago.—Villa de 30 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Sigüenza.—SAN FÉLIX DE CABRERA: lugar de 170 vec., sit. en la prov. de Barcelona. part. jud. de Mataró.—SAN JULIAN DE CABRERA: aldea sit. en la misma prov., a 12 leguas de la capital.

CABRERÍA: s. f.: la casa en que se vende leche de cabras y en que se las tiene recojidas por la noche.—ant.: el ganado cabrío.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Cosme de Mayanca.

CABRERIZO: adj. s.: CABRERO.—adj. s. f.: choza en que se guarda el hato y se recojen los cabreros durante la noche; ordinariamente está situada a la inmediacion de los corrales en que se meten las cabras.—adj. inus.: lo relativo a las cabras.

=Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Soria, a 9 leguas de la capital y 4 de Almazán.

CABRERIZOS: Geog. España: lugar de 40 vec, sit. en la prov. de Salamanca, a 3/4 de legua de la capital.

CABRERO: adj. s.: pastor de cabras.—vulg.: en el juego, el que es aficionado a echar cabras con el compañero que ha perdido.

=Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 4 leguas de Plasencia y 15 de la capital.

CABREROA (SAN SALVADOR DE): Geog. España: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Orense, a 10 1/2 leguas de la capital y 1/2 de Verin.

CABREROS: Geog. España: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 8 leguas de la capital y 3 de Medina de Rioseco. Distínguese de la siguiente con el nombre de CABREROS DEL MONTE.—CABREROS DEL RÍO: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Leon, a 4 leguas de la capital y 2 de Valencia de Don Juan.

CABRESTANTE: s. m.: especie de cabria, de la cual no difiere sino por la posicion del cilindro que es vertical, y la de las palancas que es horizontal. Es, sin embargo, mas ventajosa porque la potencia que se aplica puede ser mayor y obrar perpendicularmente al brazo de palanca. Se emplea especialmente en los buques y puertos.

=Mar.: CABESTRANTE MAYOR O PRINCIPAL: el que va colocado como hacia el centro del alcázar, sobre el cual se eleva uno de sus cuerpos, teniendo el otro debajo o en la batería del combés.—CABESTRANTE SENCILLO, O DE COMBÉS Y DE PROA: el que no tiene mas que un cuerpu y se sitúa en el combés o en el castillo.—fr.: ARMAR O GUARNIR EL CABESTRANTE: ponerle las barras y dar en el cuerpo de la máquina cuatro o cinco vueltas con el virador o con otro cabo de que haya de virarse.

CABRESTEAR: v. a. ant.: CABESTRAR, por cazar.

CABRESTILLO: s. m. Mar.: cabo delgado que se amarra desde los obenques de las jarcias mayores al estremo superior del cepo de un ancla arrizada al costado para que no se enreden las escotas y amuras de las vetas mayores al hacer algunas maniobras.

CABRESTO: s. m. ant.: CABESTRO.

CABREVACION: s. f. prov. Aragon: accion de cabrevar.—Su efecto.

CABREVAR: v. a. prov. Aragon: apear en los terrenos realengos las fincas o tierras sujetas al pago de derechos al real patrimonio.

CABREVE: s. m. prov.: CABREVACION.

CABRIA: s. f.: cilindro o espiga redonda que se pone en el torno o eje de la rueda cuando se coloca horizontalmente.

=Art. y Of.: piezas en que se afirma la urdimbre en los telares de terciopelo.

=Geog. España: lugar de 14 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 16 leguas de la capital y 4 de Cervera del Rio Pisuerga.—CABRIA BELLA: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Cosme de Noguerosa.—CABRIA NOVA: lugar sit. en la misma prov., felig. de Santa María de Hombre.

=Mar.: ABANICO y MACHINA.

=Mecán.: una de las máquinas que la mayor parte de los autores consideran como simple, aunque no es sino una modificacion de la palanca. Se compone de un árbol o cilindro que gira horizontalmente sobre su eje sostenido por dos puntos fijos; por medio de esta máquina se hace subir con una fuerza pequeña un peso grande atado a una cuerda que se arrolla en el cilindro, al cual se hace girar con el auxilio de una especie de tambor fijo a uno de los estremos del cilindro y que tiene en su circunferencia unas palancas. En el uso ordinario, en lugar de tambor se fijan a una o a las dos estremidades del cilindro unas palancas cruzadas, por medio de las cuales se hace girar el cilindro sobre su eje. Cuando el esfuerzo que se ha de ejercer es muy grande, la cabria tiene reunidas las estremidades de los radios de la palanca con una circunferencia a la que se adaptan clavijas donde se apoya el hombre haciendo la fuerza con su peso. Con el objeto de evitar el peligro de que caiga la carga cuando se levanta del suelo, por cualquiera falta de manejo en los operarios, las cabrias modernas llevan una rueda de roquete sujeta al cilindro y un diente articulado que no la deja volver atrás, con lo cual, aunque los operarios abandonen completamente la máquina, se mantiene la carga a la misma altura a que se elevó.

CABRIAL: s. m. ant.: CABRIO.

CABRIEL: Geog. España: río en la prov. de Teruel, part. jud. de Albarracín, en cuyas montañas tiene su orijen, en el mismo cerro que el Tajo, y desagua en el Jucar.

CABRIERE (GIRALDO DE): Biog.: trovador catalan, contemporáneo de Pe-

dro III de Aragon, conocido por sus *Instrucciones literarias*.

CABRIL: Geog. España: monte de la prov. de Salamanca, térm. de Alberca y Herquijuela.

CABRILS: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 1 legua de Mataró y 3 1/2 de la capital.

CABRILLA: s. f. Zool.: especie de pez indígena de nuestros mares, como de medio pie de lonjitud, de color oscuro, con cuatro fajas lonjitudinales, la cola hendida, y cuya carne es blanda e insípida.

CABRILLANES: Geog. España: lugar de 220 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes.

CABRILLAS: s. f. pl: las manchas o vejigas que se hacen en las piernas por haberlas tenido mucho tiempo espuestas a la accion de fuego.—Juego de muchachos que consiste en disparar desde la orilla del mar, río, etc., piedras que corran un largo trecho a flor de agua.

=Astr.: constelacion formada por las siete estrellas del signo Tauro, científicamente llamadas las Pléyadas o Pléyades.

=Geog. España: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 6 leguas de Ciudad-Rodrigo y 10 de la capital.

=Mar.: las ondas blanquecinas que hace el mar cuando empieza a soplar un viento fresco.

CABRILLEAR: v. n.: hablando del mar, es formarse, levantarse o manifestarse el pequeño oleaje que produce las cabrillas.—inus.: jugar los muchachos a tirar piedras por la superficie del agua.

CABRILLEO: s. m.: acto de cabrillear el mar.—Su efecto.

CABRINA: s. f. ant.: la piel de cabra.

CABRIO: s. m.: viga o madero que con otras sirve para construir el suelo y techo de la casa.

CABRÍO: adj.: perteneciente o relativo a las cabras.

=Zool. s. ant.: CABRON.

CABRIOL: s. m. ant.: CABRIO.

CABRIOLA: s. f.: salto o brinco lijero y ájil que dan los que bailan al fin de las cadencias, cruzando varias veces los pies en el aire, a manera de trenzado.—met.: cualquier brinco o salto que se da con lijereza.—Caida o salto peligroso.

=Art. y Of.: en Equitacion, salto que ejecuta el caballo elevándose del suelo a un mismo tiempo de atrás y de adelante, y disparando un par de cozes en el aire con toda la fuerza de que es capaz. Dásele tambien el nombre de SALTO Y COZ.

CABRIOLAR: v. n.: dar o hacer cabriolas.

CABRIOLÉ: s. m.: carruaje por lo comun de dos ruedas, propio para dos personas, y muy semejante, por lo demás, al birlocho o bombé.—ant.: especie de capote con mangas o aberturas en los costados para sacar por ellas los brazos, y que, con muy corta alteracion en la hechura, usaban indistintamente hombres y mujeres.

CABRIOLEAR: v. n.: CABRIOLAR.

CABRIOLISTA: adj. s.: el que hace cabriolas en el aire.—Danzarin, saltarin.

CABRIOLO: s. m. ant.: CABRITO.

CABRION: s. m.: Art. y Of.: cuña de madera que se pone debajo de una rueda para que no vuelva atrás.

=Mar.: pedazo de cuarton con dos mortajas o rebajos rectangulares adaptados al grueso de las ruedas traseras, contra las cuales se clava en la cubierta para mayor sujecion de la cureña en los temporales.

CABRIONAR: v. a. Mar.: poner cabrionas a las cureñas.

CABRITA: s. f. ant.: la piel del cabrito adobada.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Reboreda.—CABRITA Y TABOADA: lugar sit. en la prov. de la Coruña, y felig. de San Lorenzo de Doso.

=Mil. ant.: máquina o injenio bélico para disparar piedras.

CABRITERO: adj. s.: el que vende cabritos.—ant.: el que vendia pieles de cabrito adobadas.

CABRITILLA: s. f.: la piel de cabrito adobada y aderezada.—Por estension suelen algunos dar este nombre a la piel del cordero tambien aderezada.

CABRITO: s. m.: el hijo de la cabra cuando es pequeño.

CABRITUNO: adj.: lo perteneciente al cabrito.

CABRO: s. m. ant.: CABRON.

CABROIS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Estéban de Paleo.

CABROJO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit en la prov. de Santander, a 11 leguas de la capital y 4 de San Vicente de la Barquera.

CABRON: adj. s. met. fam.: el que consiente el adulterio de su mujer.—GRAN CABRON: el demonio a quien se suponía jefe y maestro de las brujas.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Miguel de Torneiros.—Lugar de la misma prov., felig. de Santa Marina del Obre.

=Rel.: CABRON EMISARIO: llamaban así los Judíos al macho cabrío elejido por el sumo sacerdote cuando entraba en el santuario, lo que solo sucedía una vez al año. Tomaba aquel dos cabrones, que presentaba a la entrada del tabernaculo, y echaba a la suerte cuál de los dos debía ser sacrificado; en seguida ponía la mano en la cabeza del que había de recibir la libertad, confesaba sus pecados y los del pueblo, y rogaba al Señor que impusiese a este animal la pena que ellos habían merecido; hecho esto, le conducian a un sitio desierto y lo arrojaban a los precipicios: otros pretenden que lo dejaban en libertad en el desierto.

=Zool. s. m.: mamífero rumiante, tipo de la familia de las cabras y del género del mismo nombre, cuyos cuernos son grandes, esquinados, nudosos, retorcidos e inclinados hacia atrás; tiene formas robustas y airosas, pelo largo, recio y áspero, y barba abundante.—CABRON MONTÉS: especie del género cabra, del mismo tamaño próximamente que el cabron. Su pelo es en el invierno mas abundante y fuerte que en el verano, y de color leonado con una faja dorsal negra: los cuernos y la barba son negros, y habita en los mas altos montes de Europa.

CABRONADA: s. f. fam.: sufrimiento o tolerancia por parte del marido, de la prostitucion del tálamo nupcial por su mujer.—Por estension, sufrimiento de una infamia o accion villana.—Incomodidad grave e importuna que hay precision de sobrellevar por varias consideraciones, por falta de resolucion, etc.

CABRONISMO: s. m.: cualidad de cabron en los maridos.

CABRUDO: adj. ant.: CABRUNO.—LANA CABRUDA: llaman así en las fábricas a la lana fuerte con pelos blancos y duros como de tejon.

CABRUJON: s. m. ant.: CABUJON.

CABRUNO: adj.: lo que es propio de las cabras.—Semejante, parecido en sus cualidades a las cabras.

CABRUNS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María del Obre.

CABRUÑANA (SANTA MARÍA MAGDALENA DE): Geog. España: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 1 1/2 leguas de la capital y 1/2 de Grado.

CABRUY (SAN MARTIN DE): Geog. España: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 7 leguas de la capital y 1 de Mesia.

CABSA: s. f. ant.: CAUSA.

CABSADOR: s. m. ant.: CAUSADOR.

CABSAR: v. a. ant.: CAUSAR.

CABTELA: s. f. ant.: CAUTELA.

CABTELOSO: adj. ant.: CAUTELOSO.

CABTENER: v. a. ant.: mantener, conservar.

CABU: s. m. prov. Asturias: tierra estéril.

CABUCADA: adj. ant.: se aplicaba a la silla a la gineta que estaba algo baja o inclinada hacia adelante.

CABUCHERO: adj. s. germ.: ladron que solo hurta oro.

CABUCHO: s. m. germ.: oro.

CABUDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Foilebar.

CABUEÑES (SANTA EULALIA DE): felig. de 120 vec., sit. en la prov. de Oviedo, en la cumbre de un monte que se prolonga hasta el Océano, donde se forma el cabo de San Lorenzo, a 4 1/2 leguas de la capital y 3/4 de legua de Gijon.

CABUÉRNIGA: Geog. España: valle sit. en la prov. de Santander, part. jud. de su nombre: se compone de 14 pueblos.

CABUJON: s. m.: el rubí en bruto o sin labrar.

=Zool.: género de moluscos del órden de los gasterópodos pectinibranquios de Cuvier; es de figura cónica, vértice mas o menos encorvado o espiral, de abertura redondeada y cavidad profunda, que presenta una impresion muscular en forma de herradura. Se le ha confundido por mucho tiempo con el género lapa.

CABUL: Geog.: Estado independiente que en otro tiempo formaba parte del imperio del Afganistan. Está sit. al N. E. de Candahar, al S. de Kohestan y al O. de Peschawar.—Ciudad del Asia, capital de la prov. de Cabul, y de todo el Afganistan. Tiene 60,000 hab., y es, por su favorable situacion, la gran ruta del comercio en el Asia Central. Los historiadores árabes del siglo VII hacen ya mencion de Cabul como residencia de un príncipe indio. Es digno de notarse que casi todos los conquistadores de la India, desde Alejandro el Grande, han procurado ante todo posesionarse de Cabul.—ant.: canton de la tribu de Aser, en donde se hallaban situadas las veinte ciudades que Salomon ofreció a Hiram.—Río del Asia que nace en los límites del Corasan y del Afganistan, y se pierde en el Indo después de un curso de 70 leguas.

CÁBULA: s. f. fam.: CÁBALA.

CABULÍSTAN: Geog.: CABUL.

CABULLA: s. f.: cuerda hecha de pita, de que se usa mucho en América para aparejar los barcos.

CABULLERÍA: s. f. Mar.: conjunto cualquiera de cabos, y por consiguiente el total de los de un bajel.—CABULLERÍA DE LABOR: toda la destinada o construida para cabos de labor, y la habitualmente empleada en estos.

CABUR: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las persicarias, indíjena de Java.

CABURNAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago Seré de las Somozas.

CABUYA: s. f.: PITA.—prov. Andalucía y América: CABULLA.

CABZAR: v. a. ant.: CAZAR.

CACA: s. f. fam.: el escremento que espelen los niños pequeños.—Voz con que el niño avisa que quiere evacuar el vientre.—fr.: DESCUBRIR, CALLAR U OCULTAR LA CACA: descubrir ú ocultar algun defecto o vicio.

=Mit.: hermana de Caco, a la que divinizaron los Romanos porque descubrió a Hércules el robo de su hermano.

CACABELOS: Geog. España: nombre comun a 8 aldeas y lugares, sit. 4 en la prov. de Lugo, 3 en la de Orense y 1 en la de Pontevedra.—Villa de 350 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Vierzo.

CACAGOGO: adj. s. Farm.: especie de ungüento cuya aplicacion a las márjenes del ano produce las evacuaciones de vientre.

CACAHUAL: s. m.: CACAOTAL.

CACAHUATAL: s. m.: el sitio que está plantado de cacahuates.

CACAHUATE o CACAHUETE: s. m. Bot.: planta frondosa, cuyos vástagos, hincándose en la tierra, producen varios bulbos de la figura de un capullo de seda, aunque menores que este. Cada uno contiene dos granos del tamaño de un garbanzo, que se comen de varios modos, pero mas de ordinario tostados. Estos granos tienen el mismo nombre que la planta, la cual, trasladada de América a España, se ha aclimatado perfectamente, sobre todo en la provincia de Valencia. Se conoce con el nombre de cacahuate en la América Setentrional, con este y el de cacahuete en España, y en la América Meridional con el de MANI.

CACAHUY: s. f. Zool.: ave de América, así llamada por onomatopeya, con relacion a su canto.

CACAJO: s. m. Zool.: especie de cuadrumano de la América Meridional, perteneciente al género saki.

CACALIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas; son herbáceas, vivazes, y están provistas de hojas alternas frecuentemente pecioladas, con cabezuelas, dispuestas en panojas y guarnecidas de flores rosadas, blancas y amarillas.

CACALIÁNTEMO: s. m. Bot.: seccion del género kleinia, que comprende todas las especies provistas de cabezuelas homógamas, que contienen flores hermafroditas.

CACALOTE: s. m. prov. Cuba: dulce en pasta hecho con maiz tostado, sin molerlo.—met. fam.: absurdo o disparate notable.

CACAMO: Geog.: isla del Mediterráneo, sit. en la costa meridional de la Anatolia, al O. del cabo Chelidoni.

CACAO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las bitneriáceas, compuesto de muchas especies, que crecen todas en la América Ecuatorial y en medio de los bosques, que las protejen de la violencia de los vientos. Es un árbol que tiene mucha analojía con nuestros cerezos, y cuyas hojas son grandes, lustrosas, lisas, duras y aovadas; las flores amarillas encarnadas, y el fruto una baya esquinada, de medio pie de largo y de los mismos colores que la flor, que contiene de veinte a cuarenta semillas.—La simiente que produce el árbol del mismo nombre, y es a modo de almendras carnosas y cubiertas de una cáscara delgada de color pardo, de la cual se limpian tostándolas; es el principal ingrediente del chocolate.

=Farm.: MANTECA DE CACAO: aceite que se estrae de la simiente que produce el árbol de este nombre, el cual se espesa naturalmente, y se llama así por la analojía que tiene con la verdadera manteca, tanto en su consistencia como en su color. Se preparan con esta manteca pomadas para curar las grietas de los pechos, las quemaduras, etc., y tambien calas para las afecciones hemorroidales.

CACAOTAL: s. m.: sitio poblado de cacaos.

CACARAÑA: s. f. prov. América: el hoyo o señal que dejan en el rostro las viruelas.

CACARAÑADO: adj. prov. América: picoso, señalado de viruelas.

CACAREADOR: adj.: el gallo o la gallina que cacarean.—adj. s. met.: el que exajera y pondera con arrogancia sus cosas.

CACAREADURA: s. f. vulg.: CACAREO.

CACAREAR: v. a. met.: ponderar encomiar, exajerar las propias acciones.—n.: gritar o dar vozes repetidas el gallo o la gallina.

CACAREO: s. m.: accion de cacarear.—Su efecto.—Ruido, gritería, clamoreo continuado.

CACARERO: adj. s.: CACAREADOR.

CACARULO: adj. s. ant.: voz jocosa que se aplicaba al hombre ridículo o de figura estravagante.

CACASTOL: s. m. Zool.: ave de Méjico, del tamaño del estornino.

CACATOES: s. m. Zool.: género de aves trepadoras de la familia de los papagayos, indíjena de las islas Molucas, las Filipinas y la Nueva-Holanda; sus especies son notables por los hermosos colores de sus plumas, entre los cuales domina el blanco; tienen en la cabeza un moño que levantan y bajan a su albedrío; su pico es grande, gordo y retorcido en forma de gancho.

CACATOLI: s. m. Bot.: planta anual indíjena del Malabar y parecida al sésamo o alegría.

CACATOTOTL: s. m. Zool.: especie de verderon mejicano, cuyo canto es muy agradable.

CACATUA: s. f. Zool.: CACATOES.

CACCIA: Biog.: pintor italiano de la escuela piamontesa, llamado el *Moncalvo*; n. en 1568, y m. en 1625: *San Pablo*; *Cúpula de San Pablo*; *San Pedro*; *Santa Teresa*.

CACCINIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las asperifolias, que tiene las hojas estrechas, azuladas y espinosas, y las flores dispuestas en racimos; es orijinaria de Persia.

CACEA (A LA): loc. adv. Art. y Of.: se emplea para designar el modo de pescar atunes o bonitos, yendo a la vela sobre bordos sucesivos.

CACERA: s. f. Agr.: zanja o canal por donde se conduce el agua para regar las tierras.

CÁCERES: Geog. España: prov. sit. en la parte occidental de la Península, que confina al N. con la de Salamanca; al E. con las de Ávila, Toledo y Ciudad-Real; al S. con la de Badajoz, y al O. con Portugal. Comprende en una superficie de 615 leguas cuadradas, 3 ciudades y 287 villas, lugares, aldeas, etc., en las cuales hay una poblacion de 330,000 almas. Su clima es templado por lo general. Su terreno, dividido por el Tajo en dos partes casi iguales, ofrece en algunos puntos una escabrosidad y aspereza considerables, y está cruzado por cordilleras y sierras, muchas de ellas de 8 y 10 leguas de travesía. Sus principales ríos son el Tajo, el Alagon, el Salor y el Alija.—Villa de 2,200 vec., capital de la prov. de su nombre, sit. a la orilla izquierda del Tajo, y a 5 leguas de este río, 10 de Coria y 14 de Badajoz. Sus calles son en lo general de forma irregular y muy pendientes, especialmente en la parte vieja de la poblacion. Tiene varias iglesias y escuelas, y establecimientos de beneficencia. Es de fundacion muy antigua, y existen muchos restos que atestiguan su procedencia romana, habiendo sido sucesivamente tomada y perdida varias vezes por Moros y Cristianos, hasta que estos últimos alcanzaron su posesion definitiva en 1225.

CACERINA: s. f.: bolsa grande de cuero con sus divisiones correspondientes, de que se usa para llevar cartuchos o balas.

=Mar.: caja chica de hoja de lata en que el cabo de cañon guarda los estopines para cebar y las agujas para aclarar el oido de la pieza.

CACERMEIRO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Mamed de Cantoña.

CACÉS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Cacés.—SAN JUAN DE CACÉS: felig. de 100 vec., sit. en la misma prov., a 1 legua de la capital y 1/4 de Ribera de Abajo.

CACICATO, CACICAZGO, s. m.: la dignidad de cacique y el territorio que posee.

CACICEDO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Santander, a 1 legua de la capital.

CACIMBA: s. f.: agujero o pozo que los navegantes hacen en las playas para buscar agua dulce.

=Mar.: BALDE.

CACIN: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Granada, a 1 legua de Alama y 6 de la capital.

CACIÑA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin del Pino.

CACIQUE: s. m.: título de los príncipes del Perú, de Méjico, de la isla de Cuba y de algunas otras rejiones de la América Setentrional, en tiempo de la conquista. Los jefes de los indios que no se hallan sometidos a los Europeos, han conservado este título, que los salvajes dan tambien a los mas nobles y a los mas venerados de entre ellos. —met.: cualquiera de las personas principales de un pueblo.— prov. América: el indio delegado por los gobiernos americanos para administrar justicia a los indíjenas en las poblaciones sujetas a aquellos, donde hay muchos indios.

=Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los melásomos, compuesto de una sola especie, orijinaria de Tucuman, que produce un ruido bastante fuerte, frotando las patas posteriores con el borde esterior de los elitros.

CACIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Mamed del Vilar.

CACO: s. m.: el ladron que roba con destreza; ordinariamente se toma por el que es muy ladron, como en la fr.: ES MAS LADRON QUE CACO.—fam.: el que es tímido, cobarde o de poca resolucion.

=Mit.: gigante medio hombre y medio sátiro, famoso ladron, que por haber robado unas terneras a Hércules, murió a manos de este.

CACOCELO: adj. ant.: se aplicaba al estilo afectado o de mala imitacion.

CACODÉMON: Mit.: genio del mal, espíritu de las tinieblas.

CACOÉTICO: adj. Med.: se aplica a las úlceras antiguas, rodeadas de callosidades o mantenidas por algunas partículas de hueso que propenden a separarse, o por la accion de un virus, como el venéreo, las escrófulas, etc., y que resisten mucho tiempo a los remedios que se les aplican.

CACÓFAGO: adj. Med.: el que tiene el gusto depravado y come sustancias que disgustan o repugnan.

CACOFONÍA: s. f. Gram.: vicio que consiste en el encuentro o repeticion frecuente de unas mismas sílabas o letras. =Mús.: union de muchos sonidos mal escojidos o ejecutados, que produce discordancia entre las vozes o los instrumentos.

CACOGRAFÍA: s. f.: falta o defecto de ortografía, que se comete quitando, trocando, trasmutando o cortando mal alguna voz al fin de renglon.

CACOGRÁFICO: adj.: lo concerniente o relativo a la cacografía.

CACÓGRAFO: adj. s.: el que incurre en faltas cacográficas.

CACÓLOGO: adj. s.: mal hablista, el que habla o escribe incurriendo en defectos gramaticales.

CACOLOJIA: s. f.: Gram.: locucion viciosa, incorreccion de estilo.

CACOLÓJICO: adj.: lo que contiene cacolojia o que es propio de ella.

CACOMITO: s. m. Bot.: planta del Perú, cuyas hojas servian de alimento a los antiguos hab. de aquel país.

CACONDA: Geog.: establecimiento portugues en la Guinea, sit. al O. de San Felipe de Benguela.

CACONGO: Geog.: Estado de la Guinea Inferior, sit. entre el Congo y el Océano Atlántico. Tiene 40 leguas de largo de O. a E., y de 15 a 20 de ancho.

CACOPATÍA: s. f. Med.: enfermedad maligna o de mal caracter.

CACOPRAJIA: s. f. Med.: vicio de los órganos que sirven para la nutricion.

CACOQUEMO: adj. inus. Med.: que tiene las piernas defectuosas.

CACOQUILIA: s. f. Med.: quilificacion depravada.

CACOQUILO: s. m. Med.: quilo depravado.

CACOQUIMIA: s. f. Med.: enfermedad sin carácter determinado, que afecta particularmente la linfa y la sangre, y resulta de una alteracion primitiva de los humores. Segun los humoristas, la cacoquimia es la causa inmediata de la caquexia.

CACOQUÍMICO: adj. Med.: que esta atacado de cacoquimia. Los individuos cacoquímicos están débiles, lánguidos y muy predispuestos a todas las enfermedades.

CACOQUIMO: adj. Med.: el que tiene malos jugos o humores viciados. Este epíteto, empleado frecuentemente en los libros de los humoristas, ha caido en desuso, sin embargo de que aun por algunos médicos se dice un TEMPERAMENTO CACOQUIMO, para designar a alguno que no goza de buena salud.

CACO-RAQUITIS: s. f. Med.: mala conformacion de la columna vertebral.

CACO RÍTMICO: adj.: lo que adolece de cacoritmo o se refiere a él.

CACO-RITMO: s. m.: ritmo, número, cadencia irregular.

CACOSCELIDO: s. m. Zool. (que tiene malas piernas): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los crisomelinos, indíjena de la América Central, y compuesto de unas siete especies.

CACOSCELO: s. m. Zool. (que tiene débiles las piernas): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los lonjicornios, compuesto de una sola especie hallada en la costa de África.

CACOSFIXIA: s. f. Med.: mal estado, irregularidad contínua del pulso.

CACOSÍNTETON: s. m. Gram.: figura viciosa en que se dislocan y truncan las palabras.

CACOSITIA: s. f. Med.: inapetencia, disgusto, aversion a los alimentos.

CACOSMIA: s. f. Bot. (mal olor): género de plantas de la familia de las sinantéreas, establecido para clasificar un arbolillo del Perú, que tiene un olor fuerte y desagradable, de donde procede su nombre.

CACOSTOLA: s. f. Zool. (mala coraza): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los lonjicornios compuesto de dos especies orijinarias del Brasil.

CACOSTOMO: adj. Med.: que tiene la boca mala.

CACOTECNIA: s. f.: ruindad, bellaqueria, astucia de mala especie.

CACOTIMIA: s. f. Med.: turbacion del espíritu, especialmente de las facultades intelectuales.

CACOTRIXIA: s. f. Med.: alteracion de los cabellos, o del tejido capilar.

CACOTROFIA: s. f. Med.: vicio de nutricion.

CACOTUMBA: s. f. Bot.: planta anual de las Indias, perteneciente a la familia de las personadas, que se usa en aquel país como medicinal.

CACRIDE: s. f. Bot (planta indeterminada): género de plantas umbelíferas, compuesto de unas quince especies, que crecen en las rejiones meridionales y orientales de Europa, en el Cáucaso, etc. Son perennes, de hojas descompuestas y flores amarillas, y se cultivan como plantas de adorno en los jardines.

CACTÁCEO o CÁCTEO: adj. Bot.: OPUNCIÁCEO.

CACTÍFLORO: adj. Bot.: lo que tiene flores semejantes a las del cacto.

CACTIFORME: adj. Bot.: lo que tiene forma de cacto.

CACTO: s. m. Bot. (planta espinosa): género de plantas, tipo de la familia de las cácteas, cuya especie principal es la llamada vulgarmente higuera de Indias, o de higos chumbos.

CACTÓIDEO: adj. Bot.: CÁCTEO.

CACTONITA: adj. s. f. Miner.: piedra muy parecida a la cornerina, y que antiguamente se creía un talisman que aseguraba la victoria al que la llevaba consigo.

CACUCIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las combretáceas, compuesto de arbustos trepadores, que crecen en la Guyana y que se cultivan tambien en los invernaderos de Europa.

CACÚMEN: s. m. ant.: ALTURA.—fam.: cabeza, entendimiento, capazidad, comprension.

CACHA: s. m. prov. América: ladron del cerro del Potosí.—s. f. pl. germ.: TIJERAS.—loc. adv. fam.: HASTA LAS CACHAS: en estremo, sobremanera.

=Art. y Of. s. f. pl.: las dos piezas u hojas de que se compone el mango de las navajas y de algunos cuchillos.

CACHABEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Miguel de Aviño.

CACHADA: s. f.: nombre con que designan los muchachos al golpe dado con el hierro del trompo en la cabeza de otro trompo.

=Geog. España: nombre de 4 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña y 3 en la de Pontevedra.

CACHALOTE: s. m. Zool.: MARSOPLA.

CACHAMARIN o CACHEMARIN: s. m. Mar.: embarcacion chica de dos palos, con velas al tercio, una pequeña mesana a popa, algunos foques en un botalon a proa, y gavias volantes en tiempos bonanzibles. Úsase en las costas de Bretaña y en las del Norte de España, donde tambien se llama QUECHEMARIN.

CACHAMPEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santo Tomé de Gayoso.

CACHAMUIÑA: Geog. España: nombre de 2 aldeas y 1 lugar sit. en la prov. de Orense.

CACHAN: Geog.: ciudad de Persia, sit. a pocas leguas de Ispahan, con 30,000 hab. Es una de las ciudades mas suntuosas y florecientes de aquel país. Tiene muchas fábricas de chales, brocados, terciopelos y de toda clase de telas de seda y utensilios de cobre. La plata, el oro y el acero se trabajan allí primorosamente, y se hace un comercio consi derable.

CACHAO: Geog.: ciudad importante de Asia, sit. en el territorio de Tonkin.

CACHAPAL: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Pedro de Campaño.

CACHAR: v. a. ant.: hacer alguna cosa cachos o pedazos: tiene hoy uso en Castilla la Vieja.

CACHARADO: adj. s. ant. Com.: especie de lienzo.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Oroso.

CACHARPA: s. f. prov. América: nombre que dan los Gauchos a las piezas mas lucidas o de mas valor que llevan sobre su persona o en la montura de sus caballos.

CACHARPALLA: s. f.: en el Perú y en Bolivia, el banquete que los amigos del que va a emprender un largo viaje le dan por despedida, entregándose a la alegria y a la bebida con esceso.

CACHARRERÍA: s. f.: tienda o puesto de loza ordinaria.—Conjunto de cacharros.

CACHARRERO: adj. s.: el que tiene cacharrería o vende cacharros.

CACHARRO: s. m.: vasija tosca o pedazo de ella en que se puede echar alguna cosa.

CACHAUL-CORINGO: s. m. Bot.: género de plantas leguminosas de Sumatra, muy a propósito para pastos.

CACHAZA: s. f. fam.: flema, lentitud, calma, sosiego en el modo de obrar.—Aguardiente de azúcar.

CACHAZUDO: adj.: el que tiene mucha cachaza, tardo, calmoso, pesado.

CACHEAR: v. a. ant.: CACHAR.—germ.: rejistrar.

CACHEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Estéban de Sedés.

CACHEIRAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Vicente del Grove.—SAN SIMON DE CACHEIRAS: felig. de 220 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 11 3/4 leguas de la capital y 2 1/2 de Padron.

CACHEIRO: Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. en las prov. de la Coruña y Pontevedra.

CACHEIROS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Jorje de Rioabeso.

CACHEMIRA: Geog.: territorio del Indostan Setentrional, prov. del Estado de Lahore, que forma un hermoso valle, a 1,780 varas sobre el nivel del mar, entre los 34 y 35 grados de lat. N., y los 10 y 12 de lonj. E. Se encuentran allí casi todas las plantas, frutas y árboles de Europa, y se elaboran los chales y pañuelos, llamados de Cache-

mira, tan conocidos en Europa por su finura y duracion, y por la riqueza de sus dibujos, artículo que constituye su principal comercio.—Ciudad capital de la prov. de su nombre, con 200,000 hab., sit. a orillas de un lago, de clima delicioso y vejetacion admirable. La esencia de rosa que viene de allí pasa por la mejor del mundo.

CACHENA: Geog.: Estado del Soldan, sit. al O. del de Burnu, y al E. de Tumbuctu, y uno de los menos conocidos de la Nigricia. Su suelo es bastante fértil, y sus producciones principales consisten en la alcandía, una especie de arroz, goma, algodon, añil y frutas. Se encuentran allí búfalos, carneros, cabras, caballos, camellos, monos, papagayos y abejas, y tambien oro puro. Su comercio es bastante considerable, y se hace por medio de las caravanas que llegan del Fezan.—Capital del país de su nombre, sit. a 76 leguas N. O. de Burnu. Es el depósito de comercio entre Fezan, el Ejipto y la Nigricia Meridional.

CACHERA: s. f.: tela de lana muy tosca y de pelo largo como las mantas. —prov.: CACHIPORRA.

CACHEREA: s. f. Bot.: planta de sabor ácido, que se emplea en Pondichery en lugar de la acedera.

CACHETAS: s. f. pl. Art. y Of.: entre cerrajeros, se llaman así las puntas o dientes que tienen los pestillos en las cerrajas de la llave maestra, los cuales se encajan en unos huecos correspondientes, para que no pueda correrse con facilidad el pestillo, y quede mas segura la cerradura.

CACHETE: s. m.: golpe que se da en la cara con el puño cerrado.—El carrillo de la cara; y así, del que es abultado de carrillos, suele decirse que tiene buenos cachetes.—prov. Alava: ARTIFLE.

=Mar.: nombre que suele darse a la amura del buque, o a cada redondo que forma esteriormente el costado a babor y estribor, desde la mesa de guarnicion del trinquete hasta la roda.

CACHETERO: adj. s. m.: cuchillo corto y ancho con una punta muy aguda, de que usan los asesinos y facinerosos para herir, y los toreros para acogotar al toro.—El torero que remata al toro herido y caido, dándole en un punto del testuz con el instrumento del mismo nombre.

CACHETINA: s. f. fam.: riña de muchachos a cachetes o a puñadas.

CACHETUDO: adj.: el que tiene grandes cachetes o carrillos.

CACHIBODA: s. f. ant.: funcion, festin, banquete.

CACHIBONA: Geog.: río de la isla de Santo Domingo, que corre del S. O. al N. E. y desagua en el mar, al N. de la bahía de Halifax.

CACHICAMO: s. m. Zool.: TATU.

CACHICAN: adj. fam.: astuto, diestro.

=Agr. adj. s.: el mayoral de la labranza.

CACHICUERNO: adj. ant.: se aplica al cuchillo u otra arma que tiene las cachas o mangas de cuerno.

CACHIDIABLO: adj.: el que se viste de botarga, imitando la figura con que se suele pintar al diablo. —fam.: travieso, revoltoso, hablando de niños.

CACHIFOLLAR: v. a. fam.: dejar a alguno desluzido.

CACHIGORDO: adj. fam.: se dice del que es pequeño y gordo.

CACHIL: adj.: título que los indios de las islas Molucas dan a los nobles.

CACHILLADA: s. f.: lechigada, parto de animal que da a luz muchos hijuelos.—met. fam.: multitud de niños de una familia.

CACHIMAN: s. m. vulg.: escondrijo, guarida.—germ.: casa, albergue, bodegon.

=Bot.: especie de plantas del género chirimoyo o anona. El fruto del CACHIMAN ESPINOSO, otra especie del mismo género, es entre todos el mas estimado.

=Mit.: el buen principio entre los pueblos del Alto-Orinoco y de la Inírida.

CACHIMBA: s. f. prov. Canarias y Cuba: PIPA para fumar.—FUSIQUE.

CACHIMBO: s. m. prov. Cuba: especie de cazo o cubo con un mango largo de madera, que sirve para pasar el guarapo de una vasija a otra.—Apodo que se da a los negros arrogantes.

CACHIPOLLA: s. f. Zool.: género de insectos neurópteros, de unas ocho líneas de longitud, de color ceniziento, con manchas oscuras en las alas y tres cerditas en la parte posterior del cuerpo. Habitan en las orillas del agua y apenas viven un dia.

CACHIPORRA: s. f.: palo fuerte como de una vara de largo, que forma en un estremo una especie de bola o cabeza igualmente recia y maciza, de que usan comunmente los rústicos y pastores.—interj. vulg.: ¡CARAMBA!

CACHIPORRO: s. m. vulg.: CARIANCHO.

CACHIRULO: s. m.: lazo o adorno que las mujeres usaban en la cabeza a fines del siglo último.

=Mar.: embarcacion pequeña con tres palos y velas al tercio.

CACHIVACHE: s. m.: el pedazo de alguna vasija quebrada, o el traste viejo que se arrincona por inútil o de poco servicio.—met. fam.: el hombre ridículo, embustero, despreciable e inútil,

CACHIZO: adj. ant.: se aplicaba al madero grueso que servía para sostener las cosas muy pesadas.

CACHO: s. m.: pedazo, trozo, porcion pequeña de alguna cosa que se rompió. Dícese ya mas comunmente de las partes que se hacen cortando o dividiendo las frutas.—Juego de naipes en que solo se usa media baraja, desde los doses hasta los seises, o desde los ases hasta los reyes, graduando por este órden el valor de cada carta, y aumentándose el punto segun se ligan los palos, siendo el mayor el de seis y cinco de cada uno. Se reparten las cartas una a una hasta tres, y en todos se puede envidar: cuando llegan a ligarse las tres de un palo se forma CACHO, y se llama CACHO MAYOR el de tres reyes.—adj. prov. Murcia: GACHO.

=Bot.: arbusto verde que crece en los montes del Perú, y cuyas semillas tienen la propiedad, segun los indíjenas, de curar y evitar el mal de piedra.

=Zool.: pez muy comun en el Tajo y otros ríos de España. Es de seis a ocho pulgadas de largo, comprimido, de color oscuro, y tiene la cola hendida y blanquizca como las demás aletas.

CACHOEIRA: Geog.: ciudad del Brasil con 16,000 hab., sit. en la prov. de Bahía; es el depósito de casi todo el tabaco y algodon de la prov. destinados para la capital.

CACHOLA: s. f. Mar.: cada una de las dos curvas con que se forma el cuello de un palo, colocada una a cada lado, y en cuyas pernadas superiores, que van de popa a proa, se sientan los baos que sostienen las cofas. Se usa mas comunmente en pl.—Cada uno de los pedazos gruesos de tablon que, colocados a uno y otro lado de la cabeza del bauprés, sirven para el paso del estay y falso estay del mastelero de velacho, a cuyo fin tienen sus cajeras con roldanas de bronce y ejes de hierro.

CACHOLONG: s. m. Miner.: variedad de ágata de color blanco, mate en el interior y nacarado en la superficie, frájil y que se pega un poco a la lengua.

CACHON: s. m.: la ola del mar moderada que da contra la embarcacion.—ant.: pedazo de alguna cosa quebrada. —Madero grueso.—pl.: las olas del mar que rompen en la playa y hacen sucesivamente espuma.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Miñotos.—Lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Dodro.

CACHONDA: adj. f.: se aplica a la perra salida, y por estension entre gente vulgar a la mujer de gracia provocativa o torpemente sensual. — adj. s. f. pl. ant.: las calzas acuchilladas que se usaban en lo antiguo.

CACHONDEZ: s. f. ant.: concupiscencia, apetito desordenado y torpe, particularmente el de las perras.

CACHONS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Oza.

CACHOPA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Arteijo.

CACHOPAL: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Mamed de los Anjeles.—Lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Simon de Lira.

CACHOPINITO: s. m. germ.: el recien nacido.

CACHOPO: s. m. prov. Asturias: el tronco seco del árbol.

CACHORREÑA: s. f. prov. Andalucía: sopa que hace la gente del campo con aceite, naranja, pan y sal.

CACHORRILLA: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 2 leguas de Coria, y 10 de la capital.

CACHORRILLO: s. m.: CACHORRO, por pistola.

CACHORRO: adj. s.: el perro de poco tiempo y tambien el hijuelo o cría de otros animales, como leon, tigre, oso, etc.—s. m.: pistola pequeña que se lleva en la faltriquera.

CACHOSEMANDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Lestedo.

CACHUCHA: s. f. cierto baile nacional.—Especie de gorra con visera.

=Mar.: embarcacion de remos que se usa en los puertos y ríos de América, y tan pequeña que no caben en ella mas de tres personas.

CACHUCHERO: adj. s.: el que hace o vende cachuchas.—germ.: ladron que hurta oro.

CACHUCHO: s. m.: cierta medida de aceite que corresponde a la sesta parte de una libra.—CARTUCHO.—En la aljaba, el nicho o hueco en que se metía cada flecha.—prov. Andalucía: CACHORRO.—germ.: ORO.

=Mar.: apodo que se da a un barco muy pequeño, malo o marchante estrafalario.

CACHUELA: s. f.: entre cazadores, el guisado o frito que se hace del hígado, corazon y riñones de los conejos.—MOLLEJA, en su segunda acepcion.

CACHUELO: s. m. Zool.: pezecillo fluvial algo parecido a la boga.

CACHULERA: s. f. prov. Murcia: la cueva o sitio donde alguno se esconde.

CACHUMBO: s. m. GACHUMBO.—*color de cachumbo*: se dice familiarmente del que es poco serio o del que parece ridículo en el traje.

CACHUNDE: s. m. Farm.: pastilla indiana, compuesta de sucino, almizcle, ámbar gris, áloe, sándalo rojo y amarillo, almáciga, galanga, canela, ruibarbo, mirobalanos, ajenjos, y algunas piedras preciosas que no le dan virtud alguna; las usan mucho los príncipes y grandes señoras en la India para dar al aliento un olor que trasciende. En París se prepara el cachunde con alguna modificacion, y es un buen estomático y antiespasmódico, usándose especialmente sus perfumes para corregir el OCENA o mal olor de la boca. Algunos médicos creen que contiene las palpitaciones de corazon, y que cura la cardialgia, la apoplejía y la epilepsia.

CACHUPIN: adj. s.: el español que pasa a la América y se establece en ella. Mas de ordinario se pronuncia GACHUPIN.

CADA: partícula que se antepone al nombre, y cuyo oficio es individualizar un objeto sin determinarlo, pero tomándolo por tipo general de los demás de su género, especie o clase, como: *cada hombre, cada primavera*. Admite tambien antes de sí otra partícula, como: *a cada cañonazo, con cada prisionero, de cada embestida, en cada casa, por cada sombrero*. — ant.: A CADA UNO.—CADA CUAL O CADA UNO: cada uno de por sí.—CADA QUE: siempre que, cada vez que. —CADA QUISQUE; cada cual.—CADA Y CUANDO: siempre que o luego que.—DE CADA: cada uno de.

CADABA: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las caparidáceas, compuesto de ocho especies de arbustos lampiños, indíjenas de Asia y África, y cuya especie típica es el cadaba farinoso, empleado como antisifilítico.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino.

CADABAL: Geog. España: nombre comun a 6 aldeas y lugares, sit. 2 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Orense, y 3 en la de Pontevedra.

CADABO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovad.

CADABOS: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de San Simon de Santigoso.

CADAFALSO: s. m. ant.: CADALSO.

CADAGUA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Burgos, a 12 leguas de la capital y 4 de Villarcayo.

CADAHALSO: s. m.: CADALSO.—ant.: cobertizo o barraca de tablas.

CADALDÍA: adv. ant.: CADA DIA.

CADALECHO: s. m.: cama tejida de ramas de que se usa en las chozas en Andalucía y otras partes.—Angarilla en que se trasporta algun herido o muerto.

CADALSO: s. m.: tablado que se levanta en alguna plaza u otro sitio público, donde se ejecuta a los sentenciados a muerte.—ant.: tablado que se levanta para algun acto público y solemne.—Fortificacion o baluarte hecho de madera.

=Biog.: JOSÉ CADALSO: militar, poeta y erudito español, caballero de Santiago; n. en 1741, y m. en 1783.—Hizo la guerra contra Portugal a las órdenes del conde de Aranda, y m. en el sitio de Gibraltar herido por el casco de una granada: *Noches lúgubres*; *Cartas marruecas*; *Poesías líricas, etc.*

=Geog. España: villa de 140 vec., en la prov. de Cáceres, a 3 leguas de Hoyos y 15 de la capital.—CADALSO DE LOS VIDRIOS: villa de 330 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 1 legua de San Martin de Valdeiglesias y 12 de la capital. Se le ha dado este nombre por las grandes fábricas de vidrio que en ella existen.

CADAMOSTO (LUIS DE): Biog.: navegante veneciano; n. en 1432, y m. en 1463; visitó el Senegal y descubrió las islas de Cabo-Verde: *Primera Navegacion al país de los Negros*.—MARCO ANTONIO CADAMOSTO: astrónomo italiano del siglo XVI: *Compendium in usum astrolabis*.

CADANES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Borines.

CADAÑAL, CADAÑEGO: adj. ant.: se aplicaba a lo que se hace o sucede cada año.

CADAÑERO: adj. ant.: lo que dura un año.—ANUAL.—adj. s. f. fam.: la mujer que pare cada año.

CADAQUES: Geog. España: villa de 600 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 8 leguas de la capital y 4 de Figueras; tiene puerto para el comercio de cabotaje, y es cabeza del distrito marítimo de su nombre, del tercio de Barcelona, departamento de Cartajena.

CADARIANOS: adj. s. pl. Rel.; sectarios mahometanos que atribuyen al hombre la facultad de obrar libre e independientemente, sin intervencion alguna de decreto o voluntad del Sumo Hacedor.

CADARIENZO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Andrés de Pravia.

CADARME: s. m. ant. e inus.: CADÁVER.

CADARZO: s. m.: la seda basta de los capullos enredados que no se hila a torno, y la misma camisa del capullo.

CADASCUNO: adj. ant.: CADA UNO.

CADASENDO: adj. ant.: otros tantos, o uno para cada uno.

CADAVAL (DUQUES DE): Biog.: ro-

ma segunda de la casa de Braganza, cuyo orijen se remonta al siglo XIV. Don Nuño Alvarez Pereira de Melle recibió del rey Juan IV el título de duque de Cadaval por los servicios prestados en la revolucion de 1640.

CADAVEDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Regla.—CADAVEDO DE ARRIBA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Bartolomé de Cadavedo.—SAN BARTOLOMÉ DE CADAVEDO: felig. con 20 vec., sit. en la misma prov., a 7 leguas de la capital y 2 de Mondoñedo.—SANTA MARÍA DE REGLA DE CADAVEDO: felig. de 140 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 12 leguas de la capital y 2 de Luarca.

CADÁVER: s. m.: cuerpo privado de vida.—met.: cuerpo humano del cual se escapa insensiblemente la vida, y que en breve tiempo quedará reducido al estado real de cadáver.—Lo que solo conserva pocos y malos restos de lo que fue. —CADÁVER AMBULANTE: persona que lleva en sí todas las apariencias de una próxima muerte.

CADÁVERA: s. f. ant.: CADÁVER. —CALAVERA.

CADAVÉRICO: adj.: lo que se asemeja al cadáver y tiene relacion con él. —Se dice de las personas cuyo rostro pálido y desfigurado presenta síntomas de muerte.

CADAVERINO: adj. Poes.: CADAVÉRICO.

=Zool.: que vive en los cadáveres.

CADAVEROSO: adj.: CADAVÉRICO.—Lleno o cubierto de cadáveres, como: *un cementerio, un campo de batalla*, etc.

=Med.: lo que es de la naturaleza del cadáver, como: *tinte cadaveroso, olor cadaveroso.*

CADAVO: Geog. España: nombre comun a dos lugares, sit. en la prov. de la Coruña y Lugo.

CADAVOS (SANTA MARÍA MAGDALENA DE): Geog. España: felig. con 50 vec., sit. en la prov. de Orense, a 5 leguas de Viana del Bollo y 16 de la capital.

CADAVOSA: Geog. España: nombre comun a dos lugares, sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Merille y San Martin de la Guarda.

CADEA: s. f.: medida de lonjitud usada en Berbería, que equivale a dos tercias escasas de nuestra vara castellana.

=Hist.: nombre dado a una liga helvética, llamada tambien LIGA DE LA CASA DE DIOS, que es la mas poderosa y estendida de todas las que componen la república de los Grisones.

CADEGUNDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Miranda.

CADEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Estéban de Fornea.

CADEJAR: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de Carcedo.

CADEJO: s. m.: madeja pequeña de hilo o seda, y tambien la parte del cabello muy enredada, que se separa a fin de desenredarla y peinarla.—Conjunto de muchos hilos para hacer borlas u otra obra de cordonería.

CADELARI: s. m. Bot.: planta del Malabar, de la familia de las amarantáceas, vivaz, y que crece en los terrenos pedregosos.

CADELIÑA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Pedro Fiz Cadeliña.—SAN PEDRO FIZ CADELIÑA: felig. con 20 vec., sit. en la misma prov. de Orense y 1 legua de Chandrejas.

CADELO: s. m. prov. Galicia: PERRO.

CADENA: s. f.: el conjunto o serie de eslabones de cualquiera especie de metal, unidos y enlazados entre sí por sus estremos.—Cuerda de galeotes o presidiarios, que van encadenados a cumplir la pena que se les ha impuesto.—La misma pena, que segun nuestro Código, puede ser temporal o perpétua, y de doce a veinte años de duracion.—met.: sujecion moral que causa una pasion vehemente o una obligacion imperiosa e imprescindible.—Continuacion, serie de sucesos que guardan entre sí analojía, relacion o dependencia.—Prision o cárcel.—CADENA DE COMPADRE: la que en las galeras se componía de veinte y cuatro eslabones.—CADENA DE GALEOTE: la que se ponía al forzado en galeras.—ARRASTRAR LA CADENA: vivir bajo el peso de una obligacion onerosa, de un dolor moral, etc., sin poder sacudirlos. —ECHAR LA CADENA: cerrar el puerto, portazgo, puente, etc.—ESTAR EN CADENA: estar en la cárcel asegurado en una cadena fija por los dos estremos.

=Arquit.: machon de sillería que se echa a trechos en una fábrica de mampostería para darle mayor solidez.—Bastidor de cuatro maderos en cuyos huecos se sienta el ripio para formar los cimientos en terrenos cenagosos.

=Art. y Of.: entre carpinteros, enlaze o trabazon de maderos unidos por las cabezas entre sí.—Entre abrillantadores, la barra que sirve de cigüeña a la rueda grande de abrillantar.—En los telares comunes, lo mismo que URDIMBRE.—En los telares de terciopelo, la pieza que une las estargas en la parte superior.—En la pasamanería, la tarima en que pone los pies el tejedor.—CADENA A LA CATALANA: la que está formada de eslabones redondos o elípticos de hierro, cada uno de los cuales contiene otros dos.—CADENA A LA VAUCANSON: cadena sin fin, formada generalmente de pequeños eslabones rectangulares entrelazados, dentro de los cuales penetran los dientes de una rueda, de manera que no puede una moverse sin comunicar a la otra su movimiento.—CADENA CUADRADA: la que tiene los eslabodes de forma elíptica doblados por el medio y entrelazados unos con otros.—CADENA DE AGRIMENSOR: cadena que tiene diez metros de lonjitud y sirve para medir el terreno en las diversas operaciones de Agrimensura.—CADENA DE RELOJ: especie de cadena de acero sumamente pequeña y de eslabones diminutos que termina en dos ganchos, uno de los cuales sujeta el tambor, y el otro el caracol en los relojes de bolsillo. —CADENA DE S: aquella cuyos eslabones tienen la forma de esta letra.—CADENAS DE PUENTES: barras de hierro forjado, unidos entre sí por medio de pasadores, que sirven para los puentes colgantes llamados PUENTES DE CADENAS.—CADENAS DE TIRO: las que sirven para unir la máquina locomotora a los carruajes de trasporte y a estos entre sí.—CADENAS PLANAS: las formadas de eslabones cortos, regulares y no soldados, flexibles solamente en un sentido, y empleadas en vez de correas para la comunicacion del movimiento.

=Blas.: símbolo de esclavitud amorosa, y tambien de la descendencia de los que pelearon en la famosa batalla de las Navas de Tolosa. Se pone en banda y en orla, llenando todo el escudo.

=Fís.: CADENA DE PARA-RAYOS: especie de cuerda hecha de hilo de cobre, que sirve de conductor por donde se trasmite la electricidad de la atmósfera, desde la punta del aparato hasta el pozo, a donde aquel fluido va a precipitarse.—CADENA ELÉCTRICA: serie de personas asidas unas a otras por las manos, y que se ponen en combinacion mediante un cuerpo cualquiera, para recibir todos al mismo tiempo una conmocion eléctrica.—CADENA MAGNÉTICA: anillos que atraidos o sujetos por un iman, forman entre sí una cadena, por la cual se comunica y pasa el fluido magnético.

=Geog.: isla del Grande Océano Equinoccial, la mas occidental de las del archipiélago Peligroso.

=Jurisp.: RENUNCIAR LA CADENA: en la antigua jurisprudencia de Castilla hacer cesion de bienes el deudor, preso por deudas, con el fin de salir de la carcelería, sujetándose además a llevar una argolla de hierro al cuello, y a vivir en poder de los acreedores hasta satisfacer todos los créditos.

=Mar.: fila o union consecutiva de perchas, masteleros o piezas de madera semejantes, sujetas con cables o calabrotes, que sirve para cerrar la boca de un puerto, de una dársena, etc.—Pieza que de babor a estribor llevan las lanchas en popa y proa para hacer firmes los estrovos cuando se suspenden estas embarcaciones, sirviendo al mismo tiempo la de popa de apoyo, pie o estremo bajo del gavinete. En la acepcion comun, aunque de hechuras particulares, la que sujeta una vigota a su mesa de guarnicion, la que compone parte de la boza del ancla, del varon del timon, etc., y la que une dos cuerpos muertos para que en ellos se amarren las embarcaciones.—ant.: la que pasando de banda a banda sobre el combés, dividía la parte del buque que incluia el castillo de proa, y era el término hasta donde el patron podía seguir al marinero con amenazas o golpes, sin que este pudiese hacer resistencia, mas si le perseguía, pasando la cadena, podía defenderse llamando testigos.—Cordon de alambre que desde el tope del palo mayor se dirije hasta el agua por fuera de las mesas de guarnicion para que por él corra el rayo y vaya a perderse en el mar.

=Matem.: CADENA DE TRIÁNGULO: serie contínua de los que se forman por marcaciones y sobre una primera base para ligar los puntos de situacion de varios objetos distantes entre sí al levantar la carta de un país, costa, etc.—CERRAR LA CADENA DE TRIÁNGULOS: concluir las marcaciones que terminan la configuracion del país, costa, etc., cuya carta ha de levantarse.

=Metrol.: medida arbitraria de que suelen usar los injenieros en los caminos.

CADENADO: s. m. ant.: CANDADO.

CADENCIA: s. f.: ASONANCIA.—La rotundidad y armonía de los períodos oratorios.—La asonancia afectada y de mal gusto, usada por algunos escritores, remedando en la prosa las caidas y terminaciones del verso.—La exacta correspondencia de los pasos del que baila con el compás de la música.—fr.: HABLAR EN CADENCIA: hablar en prosa afectando la medida del verso.

=Art. y Of.: en Equitacion, medida y compás que debe llevar el caballo bien enseñado en sus aires y pasos, no adelantando mas una estremidad que otra en la formacion de sus trancos.

=Mil.: medida justa e igual de tiempo que debe observar la tropa marchando a pie para que resulte el compás y uniformidad en su paso.

=Mús.: las terminaciones o descansos finales o momentáneos que dividen las frases armónicas.—Ciertas sucesiones de acordes que indican una conclusion final o accidental de la armonía.—Se aplica impropiamente esta palabra a una sucesion rápida y alternativa de dos notas, ejecutadas con la voz o en algun instrumento, lo que se llama propiamente trino.

=Poes.: sonido que corresponde a cada especie de verso, sin el cual deja de serlo.

CADENCIADO, CADENCIOSO: adj.: lo que guarda cadencia, o se escribe o pronuncia con ella.

CADENETA: s. f.: labor o randa que se hace con hilo o seda en figura de una cadena muy delgada. Llámase tambien PUNTO DE CADENETA el que se forma para hacer esta labor o para cualquiera otra que tenga punto encadenado.—VERSOS DE CADENETA: V. VERSOS.

=Art. y Of.: labor que hacen los encuadernadores en las cabezeras de los libros, cuando no la finjen con tela o papel.—Nombre que en las costas de Levante dan a la parte o pedazo de red, del ancho de seis mallas, de a tres pulgadas en cuadro, intermedia entre las piezas centrales del sardinal o su armadura.

CADENILLA: s. f.: cadena estrecha que se pone por adorno en las guarniciones.—CADENETA.—CADENILLA Y MEDIA CADENILLA: perlas que se distinguen y separan por razon del tamaño o forma.

=Art. y Of.: en las fábricas de tapizes, una cadena pequeña de hilo, en que cada eslabon contiene cuatro o cinco hilos de la cadena grande o urdimbre, manteniéndolos todos a plomo.—CADENILLA DE BARBADA: BARBADA.

=Mar.: cada una de las que mantienen unidos al sombrero del cabrestante, los pernetes de las bocabarras.

CADER: v. n. ant.: caer.—Postrarse, humillarse.—fr. ant.: CADER DE CULPA O DE RIETO: incurrir en delito digno de reprension.—CADER EN ALIANZA O EN ALIANZ: alcanzar a alguno.—CADER LA TINIEBRA: anochecer.

CADERA: s. f.: la parte lateral del cuerpo que está sobre los muslos.—La pierna del ave.—pl.: CADERILLAS.—fr.: ECHAR CADERAS: engordar.—SILLA DE CADERAS: V. SILLA.

=Anat.: s. f. pl.: se llama así los costados de la pelvis, comprendidas las partes blandas que los cubren. Su figura varía en el hombre y en la mujer. En esta última deben sobresalir de una elipse en que se suponga circunscrito el tronco, mientras que las espaldas han de estar contenidas dentro de ella. En el hombre esta conformacion sería viciosa, y todas las partes han de estar comprendidas en el interior de la elipse.

=Art. y Of.: DERRIBAR LAS CADERAS AL CABALLO: en Equitacion significa hacerlas doblar, a fin de que el movimiento sea mas suave.

CÁDERA: s. f. ant.: cátedra, silla.

CADERAL: adj. ant.: ILIACO.

CADERETA: s. f. Mús.: especie de órgano pequeño, que se maneja con un segundo teclado, para imitar y variar en él las vozes del órgano Grande. Suelen tenerlo los órganos de mayor magnitud.

CADERILLAS: s. f. pl.: tontillo pequeño y corto que solo sirve para ahuecar la falda en lo correspondiente a las caderas, de donde le dieron este nombre.

CADES: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Santander, a 12 leguas de la capital y 2 de San Vicente de la Barquera.

CADETADA: s. f.: accion de cadete.—met.: accion inconsiderada e imprudente, dispensable todo lo demás a un cadete.

CADETE: adj. s. m.: el hombre de escaso juicio y fundamento, y tambien el que presume de niño sin serlo.

=Mil.: el jóven que tratando de dedicarse a la carrera de las armas, es agregado a un rejimiento para servir en él con ciertas distinciones y preeminencias sobre los soldados, y con opcion al empleo de subteniente sin pasar por los de cabo y sarjento.—El que entra en algun colejio militar para hacer los estudios correspondientes al servicio de las armas. El distintivo del cadete son los cordones de oro o plata, pendientes sobre el brazo derecho, desde la capona del mismo hombro.—CADETE DE GUARDIAS: nombre dado a los del cuerpo privilejiado de Guardias de Corps, y que eran de hecho capitanes de caballería.

CADETIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, y de la tribu de las malaxídeas, compuesto de una sola especie.

CADÍ: Geog. España: montaña o cordillera del Pirineo, en la prov. de Lérida; se desprende de los Pirineos Orientales, que dividen la Francia de España por la parte de Cataluña.

=Hist. adj. s. m.: majistrado turco del cuarto órden, que reune en sí las diversas funciones de nuestros comisarios e inspectores de policía, alcaldes y correjidores, y que, a falta de iman, desempeña tambien las funciones de ministro de la relijion. De esta voz CADÍ o AL-CADÍ viene la nuestra de ALCALDE.

CADIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las papilionáceas cesalpíneas, compuesto de una sola especie, que crece en la Arabia Feliz, y se cultiva en nuestros jardines: tiene hojas imparipennadas y flores al principio blancas, y que toman luego un color rosado.

CADIAR: Geog. España: lugar de 400 vec., sit. en la prov. de Granada, a 2 leguas de Albuñol y 13 de la capital.

CADIELLA: s. f. ant.: la perra.

CADIELLO: s. m.: perro pequeño o cachorrillo de ambos sexos.—CAUDILLO.

CADILLAR: s. m.: el sitio que cría muchos cadillos.

CADILLO: prov. Aragon: CACHORRO —ref.: ARA CON NIÑOS Y SEGARÁS CADILLOS: advierte el peligro de que se hagan las cosas por personas sin práctica ni reflexion.

=Art. y Of. pl.: los primeros hilos de la urdimbre de la tela.

=Bot.: planta muy comun en las tierras cultivadas, que crece hasta la altura de un pie o pie y medio. Su tallo es ramoso, áspero y estriado; las hojas alternas, grandes y profundamente dentadas; las flores encarnadas y los frutos oblongos y erizados de cerdas ríjidas.—El fruto de esta planta, que se agarra tenazmente a la ropa.—La cabeza áspera de cualquier planta, como de la cardencha.

CADIÑANOS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 4 leguas de Villarcayo y 13 de la capital.

CADIRA: s. f. ant.: SILLA.

CÁDIZ: s. m. ant. Com.: especie de jerguilla estranjera.

=Biog.: RODRIGO PONCE DE LEON, CONDE DE ARCOS Y MARQUÉS DE CÁDIZ: caballero español, uno de los que mas contribuyeron a la toma de Granada; auxilió a los reyes Católicos en todas sus guerras, lo que no impidió a estos incorporar la ciudad de Cádiz a la corona después de su muerte, ocurrida en 1492.

=Geog. España: prov. que confina al N. con las de Huelva y Sevilla; al E. con la de Málaga; al S. con el estrecho de Gibraltar, el Mediterráneo y el Océano, y al O. con este último y la prov. de Sevilla. Comprende 11 ciudades, 29 villas y un sinnúmero de cortijos y caseríos, con 68,660 vec., en una superficie de 220 leguas cuadradas. Su clima es templado, y su territorio, aunque cruzado por sierras y montes escarpados, es bastante feraz. Produce cereales, frutas, legumbres y hortalizas en abundancia, mucho y escelente vino y bastante ganado caballar.—Ciudad de 1,070 vec., capital de la prov. de su nombre, sit. al estremo de una lengua de tierra, y bañada por todas partes por el Océano. Es plaza fuerte, una de las ciudades mejores y mas hermosas de España, tanto por la igualdad, suntuosidad y buena construccion de sus casas y calles, como por la agradable perspectiva de sus alrededores, y mas que todo por el carácter franco y ameno de sus habitantes. Tiene dos muelles, uno en la bahía, que es el principal, y otro en la puerta de Sevilla; dos teatros, buenos paseos, varios casinos, bibliotecas y gabinetes de lectura públicos y particulares. Entre sus edificios mas notables se cuenta la nueva catedral, rica en mármoles, jaspes y ornamentos, vasos sagrados y reliquias, y en cuadros y esculturas de autores célebres. Aunque pequeña, figura tambien en primera línea la iglesia de San Felipe Neri, célebre por haberse reunido en ella los representantes de la nacion, que formularon el memorable código fundamental de 1812. Merecen igual mencion la cárcel pública, que es una de las mejores de España, la aduana y la fábrica de cigarros. Las producciones de su suelo son escasas; sus artes o industria se presentan con alguna prosperidad, especialmente en el ramo de ebanistería y en el de algodones; y su comercio, aunque no de tanta consideracion como el que se hacia en otro tiempo, en que estranjeros de todas las naciones tenian allí sus factorías, casas y almacenes, no deja de ser sin embargo de importancia. Casi todos los productos coloniales vienen a Cádiz, de donde se derraman después por el resto de la Península.

=Hist.: la antigüedad de su orijen ha dado lugar a innumerables conjeturas; mas, segun Estrabon, Cádiz fue el primer establecimiento fenicio de España. Estuvo sucesivamente en poder de los Cartajineses, Romanos, Godos y Árabes; recobrándola de estos últimos Don Alonso el Sabio. En los tiempos modernos figura gloriosamente, no solo por haber sido el baluarte mas firme de la independencia nacional en la lucha contra la invasion napoleónica, sino porque dentro de sus muros y en medio de los horrores de un prolongado sitio, y no menos tenaz bombardeo, se reunió el primer Congreso nacional, al cual se debe la Constitucion política de 1812. Por último, en 1823 fue tambien la ciudad de Cádiz el último asilo de la libertad, resistiendo a las armas francesas y burlando a los realistas, mientras se creyó prudente y eficaz su resistencia.

CADIZADELITAS: adj. s. pl. Rel.: sectarios musulmanes, que propenden al estoicismo, huyen de los festines y diversiones, aman a los Cristianos, han tomado muchas costumbres de estos, y leen indistintamente el Evanjelio y el Coran.

CADMÍA: s. f.: el hollin que se pega en el techo de la hornaza o en las paredes del crisol, cuando se funde la plata, cobre, etc.—CALAMINA.

CADMIO: s. m. Quím.: cuerpo simple metálico, de color blanco, parecido al estaño, de aspecto brillante, susceptible de buen pulimento, y de fractura fibrosa. Es dúctil y maleable, y al doblarlo produce un ruido semejante al del estaño. Se funde al calor rojo y se volatiliza a los 370 grados, produciendo vapores inodoros.

CADMO: Biog.: historiador griego, de Mileto; vivió en el siglo VI antes de J. C.: *Historia de las antigüedades de su patria*, obra perdida.

=Tpos. her.: héroe griego considerado como el fundador de Tebas 1500 años antes de J. C., y al cual se atribuye la introduccion de las letras del alfabeto o de la escritura en Grecia.

=Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros, cuyo tipo es el cadmo gigantesco de Nueva-Holanda.

CADO: s. m. prov. Aragon: huronera o madriguera.

CADOALLA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Cadoalla.—SAN PRDRO DE CADOALLA: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 6 ½ leguas de la capital y ½ de Becerrea.

CADOCE: s. m. prov. Asturias, Zool.: GOBIO.

CADOLLA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lérida, a 14 leguas de la capital y 4 de Tremp.

CADONA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Lorenzo de Forneiros.

CADONES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense. felig. de Santiago de Cadones.—SANTIAGO DE CADONES: felig. de 130 vec., sit. en la misma prov., a 6 leguas de la capital y ¾ de Bande.

CADORE: Geog.: ciudad de Lombardía sit. en la márjen derecha del Piamonte. Es patria del Ticiano.

CADORNA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Bartolomé de Piñera.

CADOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Pedro de Muiños.

CADOSO: s. m. ant.: lugar profundo en el río, donde hace remanso el agua.

CADOUDAL (JORGE): Biog.: célebre conspirador frances; perteneció al partido realista, y después de haber tomado parte en todas las insurrecciones de la Vendée, formó una conspiracion contra la vida de Buonaparte, que estaba a punto de estallar, cuando fue preso; m. en el cadalso el 25 de junio de 1804.

CADOZ: s. m. prov. Asturias: CADOCE.

CADOZO: s. m. ant.: CADOSO.

CADREITA: Geog. España: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 12 ½ leguas de Pamplona y 3 ½ de Tudela.

CADRETE: Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 2 leguas de la capital.

CADRON: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Estéban de Cadron.—SAN ESTÉBAN DE CADRON: felig. de 20 vec., sit. en la misma prov., a 10 ½ leguas de la capital y 1 de Lalin.

CADSAND: Geog.: isla sit. a la embocadura del Escalda Occidental, en el mar de Alemania.

CADSURA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las anonáceas, de flores monopétalas irregulares, y orijinario de las Indias Orientales.

CADUCAMENTE: adv.: débilmente.

CADUCAMIENTO: s. m. ant.: CADUCIDAD.

CADUCAR: v. n.: hablar u obrar sin juicio ni concierto, por la debilidad que trae consigo la edad avanzada.—Perder su fuerza algun decreto o instrumento público por el no uso, por haber pasado el tiempo de su validez o por otra razon cualquiera.—met.: arruinarse o acabarse alguna cosa por antigua y gastada.

CADUCEADOR: adj. s. ant.: el rey de armas que publicaba la paz, y llevaba en la mano el caduceo.

CADUCEO: s. m. Bot.: inflorescencia especial de ciertas gramíneas, que consiste en un eje articulado con regularidad, el cual tiene en el vértice de cada articulacion una flor con peciolo muy corto o nulo.

=Hist. y Mit.: principal atributo de Mercurio; rama de laurel o de olivo que termina en dos pequeñas alas, y rodeada de dos serpientes, cuyas cabezas están una en frente de otra, sin dar señal alguna de enemistad. Se consideraba como símbolo de paz, y en este concepto usaban de él los embajadores de los Griegos. —Símbolo del comercio, al cual presidía Mercurio, entre los antiguos.

CADUCIBRANQUIO: adj. Zool.: se aplica a ciertos anfibios tetrápodos, cuyas branquias desaparecen cuando el animal es adulto.

CADUCIDAD: s. f.: calidad que constituye caduca alguna cosa.

CADUCO: adj.: decrépito, muy anciano.—Antiguo, envejecido, rancio.—Perecedero, poco duradero.--ant.: lo que está inmediato a caer o amenaza ruina.

=Bot.: se aplica a la parte de la planta que muere antes que los órganos en cuya composicion entra.

=Zool.: se dice de ciertos órganos, como las patas de los insectos, que no se conservan en los diferentes estados por los cuales pasa el desarrollo del animal.

CADUQUEAR: v. n. ant.: CADUCAR.

CADUQUEZ: s. f.: la edad caduca.

CAECER: v. n. ant.: CAER.—Hallarse, dar en algun lugar.

CAEDIZO: adj.: lo que cae fácilmente. Lo que amenaza ruina o está próximo a caer.—fr. fam.: HACER CAEDIZA UNA COSA: dejarla caer de intento, afectando descuido.

CAEDURA: s. f. Art. y Of.: en los telares, lo que se desperdicia o cae de los materiales que se tejen.

CAEN: Geog.: ciudad de Francia con 40,000 hab., capital del depart. de Calvados; tiene un puerto en el Orne, a corta distancia del mar. Su industria es muy activa, y sus fábricas mas importantes son las de encajes de hilo, y de seda negra y blanca.

CAER: v. a. prov. Castilla y Estremadura: derribar una persona o cosa. —n.: perder un cuerpo el equilibrio hasta dar en tierra, o cosa firme que lo detenga. Úsase tambien como recíproco.—Desprenderse una cosa y bajar por efecto de su propia gravedad, como el agua llovediza. Se dice igualmente del rayo y de cuantas cosas descienden de alto a bajo.—met.: perder la prosperidad, fortuna, valimiento o empleo.—Incurrir en algun error o ignorancia, o en algun daño o peligro. --Advertir una cosa en que antes no se había hecho alto.--Rendirse, someterse, ceder a la fuerza, como: *cayó por fin la ciudadela.*—Minorarse, disminuirse, debilitarse alguna cosa, como el caudal, el favor, la salud, el ánimo, etc.—Corresponder un suceso a determinada época del año, como: *la pascua cae en marzo.* —SOBREVENIR.—fam.: ir a parar a distinta parte de aquella que uno se propuso al principio. Dícese tambien por dejar el camino derecho, tomando algun rodeo para ir a paraje determinado.—Llegar el cumplimiento del plazo en que empiezan a devengarse o deberse algunos frutos o rentas.—Tocar o pertenecer a alguno una alhaja, empleo, cargo o suerte.—Morir.—Hablando del sol, del dia, de la tarde, etc., acercarse a su fin.—Estar situado en alguna parte o cerca de ella, y así se dice: *la alameda cae a la derecha.* —Colgar o estar una cosa mas larga de lo que conviene, como: *cae mucho ese vestido por detrás.* —ant.: CABER.—r.: desconsolarse, afligirse, descaecer.—fr.: CAER BIEN O MAL A CABALLO: V. CABALLO.—CAER BIEN O MAL UNA COSA CON OTRA O A OTRA: tener órden y proporcion con ella, o ser conveniente y oportuna, o todo lo contrario, y así se dice: *tal color cae bien con esta cosa; a fulano no le cae bien tal vestido, tal empleo*, et.—CAER EN ALGUNA COSA: venir en conocimiento de ella.—CAER EN CAMA, ENFERMO O MALO: ENFERMAR.—CAER EN EL GARLITO, EN EL LAZO, EN EL SEÑUELO, EN LA EMBOSCADA, EN LA RED, EN LA TRAMPA, etc.: CAER EN EL ANZUELO.—CAERSE A PEDAZOS: mostrarse desidioso, abandonado indolente.—CAERSE DE MADURO: se aplica al viejo decrépito y cercano a la muerte.—CAERSE DE SUYO: nota la poca firmeza de las cosas mal fundadas, que sin estraño impulso se desbaratan.—CAERSE DE SUYO O DE SU PROPIO PESO: ser una cosa muy fácil de comprender.—CAER LA SOPA EN LA MIEL: acontecer algun bien o fortuna no esperada.—CAÉRSELE A ALGUNO LA CASA A CUESTAS: V. CASA.—CAERSE REDONDO: caerse de su estado por algun desmayo u otro accidente.—ESTAR AL CAER: estar alguna cosa próxima a suceder: se dice aludiendo a la fruta muy madura y próxima a caer del árbol.—PARECE QUE SE CAE Y SE ACARRA: se aplica al que hace un negocio con disimulo.

=Mar.: calmar en todo o en parte el viento o la mar.—BONEAR, en la primera acepcion.—Entrar en el agua por la primera vez el buque recien construido, resbalando a ella desde la grada.—Caminar el buque directamente hacia atrás, teniendo el aparejo en facha.—f. r.: CAER A MAS AGUA O EN TANTAS BRAZAS DE AGUA: pasar de pronto de un paraje de menor fondo a otro de mayor, por ser este acantilado.

CAERMARTHEM: Geog.: condado del país de Gales, con 90,000 hab. Vénse en él algunas antigüedades, como sepulcros, vias romanas, etc.

CAERNARVON: Geog.: ciudad y puerto sit. al Norte del país de Gales, cuyo comercio con Londres, Bristol, Liverpool e Irlanda, es de bastante importancia.

CAESCER: v. n. ant.: medrar, tomar cuerpo.—met.: ensoberbecerse, presumir.

CAF: s. Filol.: undécima letra del alfabeto hebreo; tiene el sonido de una *C* dura o de una *K*, y su valor numérico es de 300.—Letra del alfabeto árabe que tiene tambien el sonido de *K*.

CAFA: s. f. ant. Com.: tela de algodon de varios colores y dibujos, que se fabricaba en Oriente.

CAFAR: v. n. germ.: ESCAPAR.

CAFARNAUM: Geog. ant.: pequeña ciudad de Galilea, importante por haber vivido en ella algunos años J. C.

CAFÉ: s. m.: la bebida preparada con la semilla tostada y molida de la planta de este nombre.—La casa, salon o sitio público en que se despacha y sirve esta u otra bebida a los concurrentes.—JUEGO DE CAFÉ: conjunto de vasijas y demás utensilios que se requieren para servir el café a unas cuantas personas.

=Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas; es un arbusto orijinario de la Etiopía, cuyo cultivo se ha propagado en Arabia, en las Antillas y en la costa meridional de Asia. Este arbusto tiene un cáliz de cinco

dientes, una corola con cinco lóbulos, y una baya adherente, parecida a una cereza por su color y magnitud, y que encierra una o dos semillas.—La simiente, del tamaño de habas pequeñas, casi redondas por una parte y algo planas por la otra, que produce la planta del mismo nombre, de consistencia algo correosa y de color blanquecino verdoso.

CAFEATO: s. m. Quím.: sal producida por la combinacion del ácido caféico con una base cualquiera salificable.

CAFÉICO: s. m. Quím.: ácido que se estrae de los granos del café y que se presenta en polvo blanco, el cual sometido a una destilacion seca, produce un olor muy fuerte a café tostado.

CAFEINA: s. m. Quím.: alcaloide cristalizado en agujas blancas sedosas; es amargo, fusible a 177 grados, y sublimable a 384; se estrae del café, tratando sus granos tostados por el agua caliente.

CAFEÓMETRO: s. m. Fís.: instrumento propio para medir la densidad del café.

CAFETAL: s. m. Agr.: sitio poblado de árboles que producen el café.—Hacienda destinada al cultivo de esta planta.

CAFETERO: adj. s.: el dueño de un café.—adj. s. f.: la vasija en que se hace o sirve el café.

CÁFILA: s. f. fam.: conjunto o multitud de gente, animales o cosas. Se dice especialmente de las que están en movimiento y van unas en pos de otras.

CAFIR: adj. s.: nombre que los Musulmanes dan a los que no son de su relijion.

CAFIRO: s. m. Zool.: género de crustáceos decápodos braxiuros, de la familia de los oxistomos, compuesto de una sola especie, indíjena de Nueva-Holanda.

CAFIROLETA: s. f. prov. Cuba: dulce en pasta hecho de buriato, coco, huevo, azúcar y canela.

CAFIZ: s. m. ant.: CAHIZ.

CAFIZAMIENTO: s. m. ant.: derecho que se pagaba por regar cada cahizada.

CAFRE: adj. s.: el natural de la costa de África hacia el cabo de Buena-Esperanza. Por alusion a sus costumbres, se da este nombre al hombre bárbaro y cruel, y en Murcia al záfio y rústico.

CAFRERÍA: Geog.: vasta rejion del África Meridional, que se estiende por las costas del Océano Indico, desde el río Kieskama y la Hotentotia, hasta la bahía de Lagoa; tiene 220 leguas de largo y 420 de ancho.

CAFTAN: s. m.: especie de túnica o de ropon, hecho ordinariamente de ricas telas, y que los monarcas orientales distribuyen a las personas a quienes quieren honrar, principalmente a los embajadores de otras naciones.

CAGA-ACEITE o **CAGACEITE**: s. m. Zool.: especie de tordo de color pardo-oscuro con el cuello manchado de blanco, y la cabeza, pico y pies rojizos. Su escremento es oleoso, y a eso ha debido su nombre.

CAGACHIN: adj. met. vulg.: hombre ruin, de poco valor, o que no tiene el vigor y la enerjía de su sexo.

=Zool.: s. m.: mosquito de color rojizo, mucho mas pequeño que el mosquito comun.

CAGADA: s. f. vulg.: el escremento que sale cada vez que se exonera el vientre —met. fam.: la accion contraria a lo que corresponde hacer en un negocio.—A BUSCAR LA CAGADA DEL LAGARTO: espresion fam. para despedir a alguno con desprecio.

=Geog.: isla de las Antillas cerca de la costa de N. E. de Puerto-Rico.

CAGADERO: s. m. vulg.: el sitio donde concurre mucha gente a exonerar el vientre.

CAGADO: adj. met. y fam.: se dice del que es para poco y sin espíritu.

CAGADOR: adj. s. vulg.: CAGON.

CAGADUELO: adj. met. y fam.: se dice del que es enfadoso e impertinente.

CAGAFIERRO: s. m.: la escoria del hierro.

CAGAJON: s. m.: cada una de las porciones o partes separadas de que se compone el estiércol de las mulas, caballos, burros, etc.

CAGALAOLLA: adj. s.: el que va vestido de botarga y con máscara en algunas procesiones en que van danzantes.

CAGALAR: s. m. vulg.: la tripa llamada intestino ciego: V. TRIPA.

CAGALERA: s. f. vulg.: la repeticion de cursos o cámaras.

CAGALITROSO: adj. fam.: lleno de mugre o porquería.

CAGAR: v. n. fam.: exonerar o evacuar el vientre.—met. fam. a.: manchar, deslucir, echar a perder alguna cosa, y tambien torcer algun negocio.

CAGA-ROPA: adj. s.: CAGACHIN.

CAGARRACHE: adj. s.: nombre que lleva en los molinos de aceite el mozo que lava el hueso de la aceituna.

=Zool.: CAGA-ACEITE.

CAGARRETA: s. f. vulg.: CAGARRUTA.

CAGARRIA: s. f. Bot.: especie de hongo pequeño y temprano, muy abundante en varias partes de España. Tiene el sombrerillo redondo, convexo, y de color por encima blanco-amarillento, y por debajo blanco.

CAGARRUTA: s. f.: el escremento del ganado menor.

CAGÁSTRICO: adj. Med.: calificacion que se da a toda enfermedad producida por un principio contajioso.

CAGASTRO: s. m. Med.: el principio y el gérmen de todas las enfermedades, segun Paracelso.

CAGATINTA: adj. s. fam.: el oficinista o escribiente de poca importancia. Es palabra de desprecio.

CAGATORIO: s. m. vulg.: el lugar destinado para exonerar el vientre.

CAGAYAN-SULU: Geog.: isla del mar de Mindoro, al N. E. de Borneo. Tiene unas 5 3/4 leguas de circuito y su suelo es fértil.

CAGAZA: s. f. prov. Granada: SANGRAZA.

CAGLIARESA: s. f.: moneda de cobre de Cerdeña.

CAGLIARI: Geog.: ciudad capital de la isla de Cerdeña con 30,000 hab. Tiene un puerto seguro y cómodo, y hace un gran comercio de aceite, algodon, añil, vino y trigo.

CAGLIOSTRO (JOSÉ BÁLSAMO, supuesto CONDE DE): Biog.: célebre aventurero siciliano; n. en 1743, y m. en 1795. Obligado a huir de su país, recorrió bajo diferentes nombres la Grecia, el Ejipto, la Arabia, la Persia y casi toda la Europa, llegando a hacerse una inmensa reputacion gracias a algunas curas que pasaron por maravillosas. Cuando llegó a Francia en 1780, fue perfectamente recibido en todas las sociedades y en la córte misma: lo complicaron en el asunto del robo del collar, y aunque le absolvió el Parlamento con el cardenal de Rohan, salió desterrado de Francia. Después de haber recorrido la Inglaterra, la Suiza y la Italia, fue preso en Roma por franc-mason, y condenado a muerte por la Inquisicion, pena que se le conmutó en la de prision perpetua.

CAGNAZI (GUIDO CANLASSI): Biog.: pintor de la escuela boloñesa de principios del siglo XVII, discípulo de Guido. —La *Magdalena penitente*, en el Museo de Madrid.

CAGNOLA (MARQUÉS DE): Biog.: célebre arquitecto milanes, presidente de la academia de Bellas-Artes; n. en 1762 y m. en 1833: *Arco de triunfo* de la puerta del Tesino; *Capilla de Santa Marcelina*; *Arco del Simplon*; *Capilla sepulcral* para la familia de Metternich.

CAGNOLI (ANTONIO): Biog.: matemático y astrónomo veronés, director del Observatorio de Milan; n. en 1743, y m. en 1816: *Tratado de Tri onometría*; *De las secciones cónicas*; *Nociones astronómicas*; *Memorias sobre la figura de la tierra*.

CAGON, adj. fam.: el que exonera el vientre con mucha frecuencia.—met.: medroso, cobarde.

CAGORDOÑO: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Juan de Saidres.

CAGOTES: s. m. pl. Hist.: nombre dado a una especie de parias que habitaban en las inmediaciones de los Pirineos en Bearne, y a quienes la supersticion generalmente estendida en la edad media hacia considerar como objeto de desprecio y de horror. La revolucion de 1789 puso fin a estas injustas prevenciones, y ya no se conocen cagotes en el Bearne.

CAGUAN: Geog.: ciudad de Nueva-Granada fundada por Juan Lopez de Herrera en 1553; está sit. en la prov. de San Juan de los Llanos, y dista 40 leguas de Santa Fé de Bogotá; tiene minas de oro.

CAGUETA: adj. vulg. met.: se llama así el hombre de escaso o ningun ánimo y energía, y el que carece de disposicion o desembarazo.

CAGUI: s. m. Zool.: mamífero cuadrumano del Brasil, que tiene dos moños de pelo blanco junto a las orejas, y la cola muy larga y poblada.

CAHANS: Geog.: pueblo indíjena del Brasil en la parte meridional del distrito de Matto-Grosso; sus hab. tienen algunos lugares dispersos en los bosques y cultivan una especie de algodon que saben hilar y tejer. Los bosques producen muchos naranjos y mucha miel.

CAHECHO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes.

CAHIME: s. m. Zool.: caiman o lagarto de agua del Perú.

CAHIZ: s. m.: medida imajinaria que equivale a doce fanegas en algunas provincias, y bastante menos en otras. —CAHIZADA.

CAHIZADA: s. f.: la porcion de tierra cuya sembradura es de un cahiz de grano.

CAHOKIA: Geog.: río de los Estados-Unidos, que nace en el condado de Bond y desagua en el Misisipi a 1 1/4 leguas de San Luis, después de un curso de 20 leguas.

CAHORS: Geog.: ciudad de Francia, antigua capital del Quercy, y actualmente del depart. del Lot, con 12,000 hab. Fue tomada por asalto en 1580, por Enrique IV, que no era todavía mas que rey de Navarra; su comercio es muy activo en vinos del país.

CAHORSANO o **CAHORSINO**: adj. Geog.: lo que pertenece a Cahors o a sus hab.—adj. s.: el natural de Cahors.

CAHOS (LOS): Geog.: montaña de la isla de Santo Domingo entre los límites de las partes española y francesa, que se estiende unas 8 leguas.—Nacion indíjena de la Patagonia, al S. E. de la península de los Tres-Montes.

CAHUAYO: s. m. prov. América: CABALLO.

CAHUAYOCALCO: s. m. prov. América: CABALLERIZA.

CAHUÉ: s. m.: nombre árabe del café y de los almacenes en que se vende.

CAHUERCO: s. m. ant.: SEPULCRO.

CAIANISTAS: adj. s. pl. Rel.: MONOFISITAS.

CAIBANA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, y felig. de San Martin de Belesar.

CAIBANCAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Goente.

CAIBE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Requeijo.

CAIBOLADO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa Cruz de Queita.

CAICA: s. m. Zool.: nombre de una especie de papagayos de la Guyana, cuyos caracteres distintivos son tener la cola mediana y de forma cuadrada.

CAICEDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Álava, a 4 leguas de Vitoria.—CAICEDO YUSO: lugar de 20 vec., sit. en la misma prov., a 6 leguas de Vitoria.

CAICOS: s. m. pl. Mar.: nombre que se dá en América a ciertos bajos que velan y que son como arrecifes grandes, que a vezes forman isletas.

CAID: adj. s.: juez de los Estados de Trípoli, que reune en sí los cargos de gobernador, administrador y recaudador de contribuciones de su territorio.

CAIDA: s. f.: la accion de caer.—Su efecto.—Declinacion o declive de alguna cosa, como la de una cuesta a un llano.—Lo que cuelga de alto abajo quedando pendiente, como tapizes, cortinas, etc.—met.: dicho oportuno y en especial el que ocurre naturalmente, y así se dice: *fulano tiene buenas caidas*.—Culpa, pecado, ruina, catástrofe, desgracia. —germ.: afrenta.—Lo que gana la mujer con su cuerpo.—pl.: los embozos de la capa.—Adorno de cabeza para señoras.—Entre los tratantes de lana, la inferior o mas basta que el ganado lanar cría hacia el anca y otras partes: llámase así porque cuelga y cae.—A LA CAIDA DE LA TARDE: estando para concluirse la tarde.—A CAIDA DEL SOL: al ponerse, al anochecer.

=Art. y Of. pl.: correas que cruzando por las gruperas de las caballerías de tiro, se sujetan en los trozos de la retranca por medio de unas hebillas.

=Fís.: CAIDA DE LOS CUERPOS: el acto de dirijirse un cuerpo, abandonado a sí mismo y mas pesado que el aire atmosférico, a la superficie de la tierra, o en direccion de su centro.

=Mar.: el ángulo agudo que forma con la vertical todo objeto que no se halla en esta situacion ni en la horizontal.—Lonjitud de un palo o mastelero desde el cuello hasta el estremo de la coz.—Accion de abatir o caer la proa hacia sotavento, ya al dar la vela, o ya en una arribada navegando.—Su efecto.—Accion de caer a la quilla el buque.—CABEZADA. —Estension de cualquiera vela de cruz desde el gratil al pujámen, la de las orillas de popa y proa de las cangrejas, y la de popa de las triangulares.—Cesacion o templanza, en todo o en parte, del viento y de las olas del mar.

CAIDO: adj.: desfallecido, amilanado.—adj. s. m. pl.: los réditos ya devengados de alguna renta.—En el papel rayado para escribir los niños, las líneas oblícuas que dirijen las escrituras.

CAIFÁS: Biog.: gran sacerdote de los Judíos, de la secta de los Saduceos; hizo condenar a muerte a Jesucristo y perseguir a sus discípulos. Vitelio le despojó de su cargo el año 36 después de J. C.

CAILASA: s. m. Mit.: olimpo de los Indios, montaña cuyas rocas y los guijarros que de ella se desprenden son tan ricos, que cada trozo es una piedra preciosa.

CAILLÉ (RENATO): Biog.: célebre viajero frances; n. en 1799, y m. en 1838. Después de haberse familiarizado con las lenguas africanas y ya aclimatado en el Senegal, salió de Sierra Leona seguido de una caravana, haciéndose pasar por un ejipcio prisionero de los Franceses, y llegó por último el 20 de abril de 1820 a la ciudad de Tumbuctu, objeto de su viaje, donde no habia penetrado hasta él ningun europeo. Permaneció allí catorce dias, y en el mes de setiembre llegó casi moribundo a Tánjer. La sociedad geográfica de París le dió un premio de 10,000 francos: *Diario de un viaje a Tumbuctu y a Jenné, en el Africa Central*.

CAILLEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de los mimóseas, llamado así en memoria del viajero Caillé, que comprende algunos arbustos del Asia y el África Tropicales.

CAIMA: adj. prov. república Arjentina y Bolivia: lerdo, estúpido, bolo.

CAIMAC: adj. s.: nombre de una especie de queso muy apreciado de los antiguos musulmanes.

CAIMACAN: adj. s. Hist.: alto funcionario del imperio otomano, que sustituye especialmente al gran visir.

CAIMAN: s. m. met.: el hombre astuto y disimulado que afecta desinterés y prudencia para salir mejor con sus intentos.

=Geog.: grupo de tres islas poco importantes del mar de las Antillas, al S. de Cuba y al N. O. de la Jamáica. La mayor de ellas es la única habitada.

=Zool.: COCODRILO.

CAIMBETUR: Geog.: prov. del Indostan Inglés, que tiene 40 leguas de largo de N. S., y 19 de ancho de E. a O.; su poblacion es de 590,600 habitantes.

CAIMIENTO: s. m.: debilidad, desfallecimiento de ánimo o de fuerzas corporales.—CAIDA.

CAIMIRI: s. m. Zool.: especie de mamífero cuadrumano, muy lindo, del género sagüino, indíjena de América.

CAIMITA: s. f. Bot.: fruto del caimitero; es del tamaño de una aceituna y no tiene sabor marcado.

CAIMITERO: s. m. Bot.: árbol de las Antillas que contiene algunas especies notables, y cuya madera es dura e incorruptible.

CAIN: Biog.: hijo mayor de Adan y Eva, maldecido por Dios á causa de haber muerto á su hermano Abel; anduvo errante largo tiempo hasta que se fijó en el país de Nod, donde edificó la ciudad de Enoch.

=Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, a 18 leguas de la capital y 6 de Riaño.

CAINCA: s. m. Bot.: arbusto sarmentoso que crece en el Brasil, elevándose hasta la altura de unos diez pies; sus hojas son opuestas, acompañadas de estípulas ovaladas y puntiagudas; sus flores están dispuestas en racimos paniculados, y su fruto consiste en una pequeña baya seca, coronada por los dientes del cáliz y que contiene dos semillas de albúmen cartilajinoso, como el del café. En el comercio se da mas comunmente este nombre a la raíz de la misma planta, formada de una corteza parduzca, poco gruesa, acre y amarga, que rodea un cuerpo leñoso blanquecino; la Medicina la emplea en polvo, en cocimiento, en estracto y en jarabe, para curar las hidropesías esenciales y sintomáticas.

CAINCIGATO: s. m. Quím.: sal formada por la combinacion del ácido caincico con una base.

CAINCICO: s. m. Quím.: ácido descubierto en la raíz del cainca, de donde se estrae tratando esta sustancia por el alcohol. Es un cuerpo sólido, cristalino, y de color blanco.

CAINITAS: adj. s. pl. Rel.: sectarios del siglo XI, que entre otras opiniones sustentaban la de un principio superior a Dios, y pretendian que Cain provenia de este principio, mientras que Abel no era mas que el hijo del Criador.—Llámanse tambien así los descendientes de Cain.

CAINÓRFICA: s. f.: Mús.: instrumento de reciente invencion, cuya figura es la de un arpa grande con un teclado semejante al de un piano. Para cada cuerda tiene un arco que la hace vibrar en el instante en que el dedo toca la tecla correspondiente a ella.

CAINZAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Foz.

CAINZO: s. m. prov. Asturias: bárago o zarzo.

CAIÑOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Jobre.

CAIPASCORA: s. f. Bot.: especie de calabazera indíjena del Malabar; planta anual, trepadora, de la familia de las brióneas, que se enrosca en cuantas plantas tiene cerca de sí.

CAIPON: s. m. Bot.: árbol grande que se encuentra en la isla de Santo Domingo, y de cuya madera se usa en las construcciones interiores de los buques.

CAIQUE: s. m. ant. Mar.: esquife destinado al servicio de las galeras.

=Zool.: especie de papagayo de la Guyana.

CAIQUES: Geog.: grupo de islas en el archipiélago de Lucayas.

CAIRASCO DE FIGUEROA: (BARTOLOMÉ): Biog.: poeta español, apellidado *el Divino*; n. en la isla de Canaria en 1540. Fue el inventor de los versos esdrújulos: *Templo militante; Traduccion de la Jerusalem del Tasso.*

CAIRE: s. m. germ.: el precio de la prostitucion.

=Art. y Of.: cuadrado pequeño de hierro muy liso, que usan los batidores de oro para recairar los moldes en que baten la hoja de este metal.

CAIREL: s. m.: cerco de cabellera postiza que imita al pelo natural y suple por él.—Guarnicion que a modo de fleco, cuelga a los estremos de algunas ropas.—prov. Andalucía: todo lo que cae de alto a bajo quedando pendiente en forma de fleco.

=Art. y Of.: entre peluqueros, las hebras de seda a que afianzan el pelo de que forman después la cabellera, cosiéndola a la red.

=Mar.: la cinta mas elevada que se pone a un buque en el remate de alcázar, castillo y toldilla.—pl.: piezas que en las embarcaciones menores sirven de durmientes a los bancos.—CAIRELES DE BOCA: piezas que en las mismas embarcaciones van de popa a proa endentadas con las cuadernas por la parte interior a la altura del canto alto de la tabla bocal, y sobre las cuales sienta la regala.

CAIRELAR: v. a.: echar caireles, guarnecer con flecos de hilos pendientes los estremos de las ropas.

CAIRELOTA: adj. s. f.: germ.: camisa gayada o galana.

CAIRIA: s. f. germ.: CAIRE.

CAIRO: adj.: MOÑUDO: se dice de una especie de gallinas y gallos que tienen un penacho de plumas.

=Geog.: capital de Ejipto, con 270,000 hab., sit. en la márjen derecha del Nilo; es la ciudad mas importante del imperio otomano después de Constantinopla, por su estension, comercio, industria y monumentos. Su clima varía mucho, y el invierno es apenas sensible. La enfermedad comun que allí se padece es la oftalmía; atribuyéndose a la estraordinaria diferencia de temperatura desde mediodía hasta media noche. Buonaparte estableció en ella la residencia del gobierno militar durante la célebre espedicion de Ejipto.

CAIRON: s. m. germ.: CAIRE.

CAITHNESS: Geog.: condado de Escocia, con 30,000 hab., que linda al N. y al S. E. con el mar, y al O. con una cordillera que lo separa del condado de Sutherland. La pesca de las focas y del arenque son los principales artículos de su industria y comercio.

CAITO: s. m. prov. América Meridional: hilo de lana muy grueso y ordinario.

CAIXA: s. f. Com.: moneda del Japon que vale como unos treinta maravedises.

CAIXANS: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 20 leguas de la capital y 5 de Rivas.

CAIXAS: Geog. España: lugar de 20 vec., en la prov. de Gerona, a 5 leguas de la capital y 2 1/2 de Figueras.

CAIZ: s. m.: CAHIZ.

CAIZADA: s. f.: CAHIZADA.

CAIZU: s. m.: pan de maiz que hacen los Indios, envuelto en bojas y cocido en agua.

CAJA: s. f. pieza de madera, metal, piedra u otra materia que sirve para meter dentro alguna cosa y se cubre con una tapa suelta o unida a la parte principal. Tiene muchos usos, y es de varias formas y tamaños.—ATAUD.—El sitio o hueco en que se forma la escalera de un edificio.—El hueco o espacio en que se introduce alguna cosa, como la caja en que entra la espiga de un madero.—pl.: el recado de escribir que llevan consigo los escribanos.—CAJA DE BRASERO: armazon de madera con su hueco en medio, donde se encaja la bacía con lumbre.—CAJA DE COCHE: la parte de este en que las personas que lo ocupan van sentadas y a cubierto.—CAJA DE LA LENGUA: parte interior de la boca de algunos animales, que forma en la mandíbula posterior un hueco donde se acomoda la lengua.—fam.: CAJA DE LAS MUELAS: las encías, y vulgarmente toda la boca.—CAJA DEL CUERPO.: la parte que comprende desde los hombros hasta las caderas, esceptuando los brazos.—fr.: ECHAR CON CAJAS DESTEMPLADAS: despedir o echar con estrépito o publicidad a una persona de algun empleo o cargo, o de alguna casa o comunidad.—ESTAR EN CAJA: se dice del peso cuando está perfectamente equilibrado, que el fiel no inclina a una ni a otra balanza.—ESTAR EN SU CAJA: se aplica al pulso cuando se halla en su estado natural.—NO ESTAR ALGUNO EN SU CAJA: no hallarse en su estado normal, sentir alteracion en la salud, en el humor, etc.

=Adm. y Com.: en las tesorerías y casas de comercio, el sitio o pieza destinada para recibir, guardar y entregar dinero. Alguna vez se suele llamar así al mismo cajero, y entonces es del género masculino.—En correos, la oficina pública que hay en algunos pueblos, donde, como centro, concurren las cartas de otros, para distribuirse y dirigirse a sus destinos.—CAJA DE AHORROS: oficina pública destinada a recibir cantidades pequeñas, que vayan formando un capital a sus dueños, devengando réditos en favor de los mismos.—CAJA DE AMORTIZACION: oficina del Estado, encargada esclusivamente de las operaciones que tienen por objeto estinguir la deuda pública.—ant.: almacen o depósito de mercancías.—CAJA MENGALA: especie de lienzo de la India.

=Anat.: CAJA DEL TAMBOR O DEL TÍMPANO: cavidad irregular abierta en la porcion petrosa del hueso temporal, donde forma parte de la oreja interna, y en la que se notan principalmente entre otras muchas cosas, el orificio del conducto auditivo esterno, el orificio interno de la trompa de Eustaquio, la ventana oval que comunica con el vestíbulo, el agujero redondo que comunica con la rampa interna del caracol y cuatro eminencias, que son el promontorio, la pirámide, el mango de cuchara y la elevacion correspondiente a una parte del acueducto. Esta caja contiene los cuatro huesecillos del oido que sirven de conductores a los sonidos, desde el oido medio al interno.

=Art. y Of.: armazon compuesta de cuatro o de mas pilares y de dos platinas que contiene las ruedas y el mecanismo de todo reloj.—La pieza hueca de metal, mas o menos precioso, con su correspondiente asa y tapadera, que sirve para contener el mecanismo de un reloj de bolsillo.—La parte esterior de madera que cubre y resguarda los órganos y los relojes de pared.—En el cepillo que usan los carpinteros, toda la parte de madera en que se encaja el hierro.—Entre fundidores, cada una de las cubiertas de madera en donde se pone la arena para el moldeo.—Entre tahoneros, el conjunto de tablas en que encierran el cedazo para cerner.—En las garruchas, poleas y otras máquinas, el lugar en que está la rueda y el cajon que la cubre.—En los telares de lana, pieza grande, movible, suspensa en lo alto del telar y asida de dos escarpias, para ir y venir libremente, a fin de golpear y apretar la trama que introdujo la lanzadera.—En los telares de terciopelo, la pieza donde entra el peine y en cuyo interior hay un gran peso para el golpeo de la tela.—En los mismos telares, la mesa en que se colocan las camillas con la trama.—Entre batidores de oro, la cubierta que se pone en la parte superior de la mesa de mármol donde se bate el oro.—Papel cuadrado y doblado hacia arriba por sus estremos, en que se hacen cocer los bizcochos.—Entre impresores, cajon con muchas divisiones, cada una de las cuales contiene las letras que corresponden para hacer sus operaciones el cajista.—Nombre que dan en Andalucía a tres piezas o partes de las once que forman la red llamada jábega, y son la sesta, sétima y octava que van menguando hacia el capirote.—CAJA ALTA: en la imprenta, la que usan los cajistas para colocar las letras mayúsculas y las versalitas, en contraposicion de la que llaman BAJA, donde colocan las minúsculas.—CAJA DE DEPÓSITO: grande artesa de piedra, en que los fabricantes de papel conservan la pasta hasta el momento de servirse de ella.—CAJA DE LA BALLESTA: parte cóncava del tablero de la misma donde encaja la nuez.—CAJAS ALEMANAS: cajas de forma rectangular que se emplean en Metalurjia para lavar las arenas gruesas. En su parte superior se coloca una banasta que contiene el mineral, y en la inferior hay una corriente de agua que baja en forma de cascada desde lo alto del aparato y que sale en seguida, arrastrando consigo las arenas finas, por unos agujeros practicados a diferentes alturas.—CAJAS DE LAVAR: especie de cajas alemanas compuestas de una artesa a la cual llega una corriente de agua, y de un foso largo cuyo fondo es horizontal.—CAJAS DE REPOSO: las destinadas en la elaboracion de la cerveza a dejar depositado el lúpulo y separarlo completamente del líquido que se filtra al través de un enrejado de madera.—CAJAS REFRIJERANTES: las que en esta misma elaboracion tienen por objeto refrescar la cerveza espuesta en ellas a la accion del aire producido por un ventilador.—AJUSTAR A CAJA: entre carpinteros, hacer que la espiga de una pieza de madera entre en la caja o agujero de la otra.—ENSAMBLAR A CAJA, ESPIGA Y RANURA: formar la ensambladura de dos maderos con los tres requisitos espresados.

=Bot.: cubierta membranosa y hueca de ciertos frutos, que envuelve las semillas, y se abre en la época de la madurez.

=Fís.: CAJA ACÚSTICA: la que tiene la bóveda elíptica y que permite que la persona colocada en uno de los focos, oiga perfectamente lo que dice en voz baja otra colocada en el foco opuesto, sin que el oido mas delicado pueda percibir la menor cosa en el espacio intermedio.

=Jurisp.: CAJA DE CONSULTA: la narracion de hechos del espediente o negocio sobre que se consulta, que precede al dictámen del tribunal o cuerpo que ha dirigido la consulta.

=Mar.: CAJA DE AGUA: division o atajadizo que hasta cierta altura y de babor a estribor, se hace en la proa del buque por la parte inferior, delante de los escobenes, para contener el agua que pueda entrar por ella.—CAJA DE AGUADA: especie de cajon de hierro, que se pone en la bodega con otros iguales o semejantes para llevar el agua potable.—CAJA DE ARMAS: cajon largo y forrado de paño o baqueta donde se guardan las armas de dotacion que no están en los armeros.—CAJAS DE ARTIFICIOS: aquella en que el condestable conserva los de fuego que van a su cargo.—CAJA DE BALAS: separacion no cerrada por la parte superior, que hay en la bodega, cerca del palo mayor, para depósito de balas.—CAJA DE CARTUCHOS, separacion practicada en el pañol de pólvora, para depositar los cartuchos rellenos.—CAJA DE FAROLES: barril pequeño donde se depositan los faroles de seña.—CAJA DE GUARDINES: especie de resguardo o defensa de tablitas, proporcionadas que se forma de cubierta a cubierta, a los guardines del timon.—CAJA DE LAS BOMBAS: separacion que se forma al pie de ellas para que el sitio en que actuan quede desembarazado de todo otro objeto.—CAJA DE LASTRE: atajadizo que se hace en medio de la bodega, en buques de muchos delgados, cuando dan a la quilla, para que el lastre que necesitan en este caso, no se vaya a la banda sobre que caen.—Cajon lleno de este material, que se coloca sobre las maderas que están en fosa en los arsenales, para que se mantengan sumerjidas.—CAJA DEL FAROL DEL PAÑOL DE PÓLVORA: pequeña separacion que se cierra con cristal y enrejado de alambre por la parte que mira al pañol de pólvora, y se forra interiormente con plomo en hoja de lata, para poner el farol que alumbra en aquel sitio cuando es necesario.—CAJA DE SOLDADAS: arca donde se custodia el dinero de los sueldos que perciben los individuos de a bordo.

=Mecán.: CAJA DE AGUA: la capazidad que se llena de agua en el carro de provisiones de los caminos de hierro, para

alimentar la caldera a medida que desciende el nivel.—CAJA DE ESTOPAS: en las máquinas de vapor, aparato compuesto de un anillo de bronce y de un sombrerete de lo mismo o de fundicion, en el cual roza suavemente el vástago del piston, sin permitir la salida del vapor por la juntura que hay entre la superficie esterna del vástago y la interna del orificio de salida.—CAJA DE FUEGO ESTERIOR: en las locomotoras, la cubierta esterior de la caja de fuego, o la parte posterior y prismática de la caldera.—CAJA DE FUEGO INTERIOR: la parte del fogon donde se coloca el combustible, y que está situada posteriormente. Es de forma paralelípipeda invertida, con la abertura hacia abajo, y está cubierta por una rejilla que sostienen los cuerpos que arden. —CAJA DE GRASA: pequeño recipiente colocado en el cojinete que abraza los ejes de las máquinas, formando cuerpo y en comunicacion con las superficies flotantes, el cual se llena de grasa o aceite que va destilando gota a gota en los puntos que están en contacto y movimiento.—CAJA DE HIERRO: en la locomotora, la capazidad anterior que aloja los tubos de admision y salida del vapor, y algunas vezes los cilindros y los tiradores, y a donde vienen a parar las estremidades anteriores de los tubos que corren a lo largo de la parte cilíndrica de la caldera y que conducen la llama y los gases calientes a la chimenea colocada en la parte superior.

=Mil.: CAJA DE ARCABUZ, ESCOPETA, FUSIL y demás armas de fuego: armazon de madera en que se ponen y aseguran el cañon y la llave de ellas, sirviendo al propio tiempo para manejarlas.—CAJA DE GUERRA: TAMBOR.—CAJA DEL EJE DE LA CUREÑA: pieza en que se embute el eje de esta.—CAJA DE MARCAS: especie de cepo con su agujero, por donde se echan los marrones para saber el órden que se ha observado en las rondas.—CAJA DE MUNICIONES: el utensilio en que se llevan estas a campaña.

CAJÁNEO: adj. Bot.: lo que se parece o refiere al cajano.—adj. s. f. pl.: seccion de la tribu de plantas papilionáceas, familia de las leguminosas, cuyo tipo es el género cajano.

CAJANO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las papilionáceas, que contiene dos especies, una orijinaria de América y otra del Asia Tropical.

CAJAR: Geog. España: lugar de 110 vec., sit. en la prov. de Granada, a $^5/_4$ de legua de la capital.

CAJEBA: Geog. España: aldea de 40 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Juan de Saidres.

CAJERO: adj. s.: el que hace o vende cajas.—Caja o cajon que se forma en las acequias o cauces a la parte de arriba y a la de abajo en las márjenes del desaguador principal inmediato a la presa.—ant.: BUHONERO.

=Adm. y Com.: el que en las tesorerías y casas de hombres de negocios tiene a su cargo la caja, y de consiguiente recibe, guarda y distribuye los fondos.

=Mar. adj. s. f.: abertura o escopladura que tienen las poleas o motones y cuadernales para la colocacion y giro de la roldana o garrucha, y cualquiera otra semejante, practicada en madero, costado, etc., como las que hay en las serviolas, en las cozes de los masteleros, en los abitones y guindantes, etc.

=Mil.: CAPITAN CAJERO: el encargado de la caja en los regimientos.

CAJETA. s. f. ant.: caja o cepo para recojer la limosna. Tiene hoy uso en Aragon.—prov. América y Canarias: la caja del tabaco.—prov. América, vulg.: la parte pudenda de la mujer.—adj. s. m. prov. República Arjentina: petimetre, pisaverde.

=Mar.: especie de trenza que se hace con filásticas o con meollar, segun los objetos a que ha de aplicarse.—Hueco, rebajo o molde que se hace en un tablon para encastrar el remiendo o sobresano que se le echa en alguna parte dañada.

CAJETE: s. m. prov. América: el centro del maguey, de donde se saca el cogollo.--prov. Méjico: plato hondo de barro ordinario sin vidriar.

CAJETILLA: s. f.: porcion de tabaco picado y envuelto en un papel en forma de caja.--Mazo o manojo pequeño de cigarros de papel atados y envueltos para uso de los fumadores.

CAJETIN: s. m.: Art. y Of.: entre impresores, cada una de las divisiones de la caja.--Pieza cuadrilonga de metal con su correspondiente mango, en la cual arreglan y sujetan los encuadernadores las letras que les sirven para rotular los libros.

CAJIDA: s. f. ant.: pena, desconsuelo.

CAJIGA: s. f. ant.: ROBLE.

CAJIGAL: s. m.: QUEJIGAL.

=Geog. España: nombre comun a tres lugares, sit. 2 en la prov. de Lugo y 1 en la de Oviedo.

CAJIGAO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Santa María de Gestoso.

CAJIGAR: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Huesca, a 15 leguas de la capital y 4 de Benavarre.

CAJIGOS: Geog. España: nombre de dos lugares sit. en la prov. de Lugo, en la felig. de Santa María de Abeledo, y el otro en la de Santa María de Carballido.

CAJIGOSA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Estéban de Pianton.

CAJILLA: s. f. Bot.: V. CAJA.

CAJIN: s. m. Art. Of.: pieza compuesta de dos listones con palillos, en los que juegan los carretes que tienen la tela en los telares de galones de seda.

=Geog. España: nombre comun a dos lugares sit. en la prov. de Lugo y Pontevedra.

CAJIS: Geog. España: aldea de 140 vec., sit. en la prov. de Málaga, a una legua de Velez-Málaga y 4 de la capital.

CAJISTA: adj. s. com. Art. y Of.: el oficial de imprenta que junta y ordena las letras para componer lo que se ha de imprimir.

CAJO: s. m. ant.: CEPO.

=Art. y Of.: reborde que forman los encuadernadores en los pliegos primeros y últimos de un libro, para que encaje este en el espacio vacío que hay entre los cartones de las cubiertas y el lomo.

CAJON: s. m.: caja grande para conducir con seguridad las cosas que en ella se ponen, y cualquiera de las que hay en los armarios, mesas y otros muebles, formando una parte de ellos. —En los estantes de libros y papeles, el espacio que hay de una a otra escalerilla entre tabla y tabla.--Casilla o garita de madera en que se venden comestibles.--fr.: SER ALGUNO UN CAJON DE SASTRE: se dice del que tiene en su imajinacion gran variedad de especies desordenadas y confusas.---SER DE CAJON: ser alguna cosa natural, usada siempre sin oposicion, y entendida por todos del mismo modo.

=Mart.: CAJON DE DIQUE O DE GRADA: el que se coloca a la entrada de estos sitios para impedir la introduccion del agua.--CAJON DE FOGON: la especie de armario de madera que encierra el fogon en algunos buques.--CAJON DE SUSPENDER: el que sirve en efecto para suspender buques en varios casos y modos.

=Mecán.: CAJON HIDRÁULICO: aparato de que se hace uso para construir debajo del agua. Es de magnitud de una pila de puente, y tiene los bordes dispuestos de modo que puede desarmarse fácimente cuando está la obra segura para armarlo de nuevo y empezar el trabajo.

=Mil.: CAJON DE BOMBAS: barrica llena de pólvora, granadas y bombas cargadas, que se entierra en el glacis de una fortificacion hasta el nivel del suelo cuando se teme un ataque brusco, en cuyo caso se le da fuego por medio de una salchicha como a las minas.

CAJONERA: s. f.: caja destinada para criar arbolillos.

CAJONERÍA: s. f.: el conjunto de cajones de una tienda, sacristía, etc.

CAJOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Salvador de Montaña.

CAJTARADA: s. f. germ.: alboroto, pendencia.

CAJUSA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Bastabales.

CAL: s. f. ant.: CALLE.--Contraccion ant. de CA ÉL.---SER DE CAL Y CANTO: se dice de lo que es duro, fuerte y macizo.

=Art. y Of.: HORNO DE CAL: fábrica en forma de bóveda hecha de ladrillos refractarios, con su correspondiente hogar y chimenea, que sirve para la coccion de las piedras calcáreas, las cuales se echan dentro mezcladas con el combustible.--fr.: AHOGAR LA CAL: echarle agua para templar su fuerza.

=Geog. España: nombre comun a 5 aldeas y 17 lugares, sit. 4 en la prov. de la Coruña, 13 en la de Lugo, 3 en la de Orense, 1 en la de Oviedo y 1 en la de Pontevedra.--CAL DE BARCOS: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Gestoso.---CAL DE ESPINO: lugar sit. en la misma prov., felig. de Santa María de Gestoso.--CAL DE REGO: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Mera.---CAL DE VILAR: lugar sit. en la misma prov., felig. de Santa María de Gestoso.—CAL DE VIÑAS: lugar sit. en la referida prov., felig. de San Miguel de Breamo.

=Miner.: protóxido de calcio, una de las tierras alcalinas conocidas desde la antigüedad a causa de la abundancia con que se halla en la masa de nuestro planeta. En el estado puro es sólida, blanca, infusible, de sabor acre, cáustico y alcalino. Tiene grande afinidad con el agua, con la cual se combina, desprendiendo un calor que llega a 300 grados. Siempre se encuentra combinada con los ácidos, a saber: con el carbónico en las conchas de los moluscos; con el oxálico en ciertos vejetales; con el ácido fosfórico en los huesos de los animales vertebrados; y por último, con el carbónico, sulfúrico, fosfórico, arsénico, silícico, bórico, titánico y túngstico, en un gran número de especies minerales. Tiene multitud de usos en la vida comun. Se la emplea para edificar, para el abono de las tierras, el curtido de pieles, la fabricacion de las bujías esteáricas, la estraccion del azúcar, etc.—CAL APAGADA O HIDRATADA: la combinada con un solo equivalente de agua.—CAL DESLEIDA: la que espuesta al aire, ha traido la humedad y el ácido carbónico de la atmósfera.—CAL GRASA: la de buena calidad cuyo volúmen se aumenta considerablemente cuando se la introduce el agua.—CAL HIDRÁULICA: la que se endurece prontamente bajo el agua.—CAL MUERTA: la piedra calcárea calcinada después que se le ha privado de su causticidad por medio del agua.—CAL VIVA: la que no contiene agua.

CALA: s. f.: pedazo que se corta del melon u otra fruta para probarla.—Reconocimiento que del vino y otros caldos hacen los aforadores.—CALADO, AGUJERO.—ant.: tienta que mete el cirujano para reconocer la profundidad y direccion de una herida.—Castillo, fortaleza. —fr. adv.: A CALA: A PRUEBA.—HACER CALA O HACER CALA Y CATA: hacer reconocimiento de alguna cosa para saber la calidad o cantidad de ella.

=Art. y Of.: en la elaboracion del terciopelo, cada hilo que introduce la lanzadera por medio de la urdimbre, o cada camino que hace de un lado a otro. —El plomo que hace hundir el anzuelo en la pesca del abadejo.--Cualquiera de los cabos que se usan en las redes.--Entre albañiles, el rompimiento hecho en una pared para reconocer su grueso y fábrica.

=Farm.: medicamento sólido, de forma cónica, destinado a introducirse en el intestino recto, bien para favorecer las evacuaciones, bien para obrar como calmante.

=Geog. España: villa de 130 vec., sit. en la prov. de Huelva, a 19 leguas de la capital y 5 de Aracena.

=Mar: ensenada pequeña que forma el mar, introduciéndose en un seno estrecho de tierra, capaz solo de embarcaciones pequeñas.—Calado.

CALABAR: Geog.: nombre que se da a la parte de las costas de la Guinea Superior, que se estienden desde la embocadura del Viejo Calabar hasta la del Formoso, sobre unas 72 leguas. Los hab. de esta costa son bien formados y las mujeres hermosas.--NUEVO Y VIEJO CALABAR: nombre de dos rios de la Guinea, cuyo orijen es desconocido, y desaguan en el golfo de Biafra.

CALABAZA: s. f.: CALABACINO.: met. fam.: el melon insípido.—vulg.: ganchador.—El que va maliciosamente a cojer alguno en el delito por solo quitarle el dinero.—Perla de figura chata a modo de almendra.--germ.: GANZUA.—pl. prov.: los pendientes de mujer que tienen esta figura, y por estension todos los demás que no cuelgan demasiado.—fr.: DAR CALABAZAS: reprobar a uno en algun exámen, y tambien desechar las mujeres a algun novio. Dícese tambien LLEVARLAS, en su caso.--ECHAR CALABAZA A ALGUNO: no responder a lo que se pregunta.--NADAR SIN CALABAZAS O NO NECESITAR DE CALABAZAS PARA NADAR: da a entender que alguno tiene bastante industria para manejarse sin ayuda de otro.--SALIR ALGUNO CALABAZA: se usa para esplicar que una persona no corresponde al concepto que se había formado de ella.

=Art. y Of.: boton de las llaves maestras entre el anillo y la tija.

=Bot.: fruto producido por la calabazera, del cual se conocen varias especies, siendo las mas comunes la larga y de carne blanca, muy usada como comestible, y la redonda, de carne amarilla empleada en el mismo uso, y sus semillas en Farmacia para preparar emulsiones.--CALABAZA VINATERA: la que forma cintura en medio y es mas ancha por la parte de la flor; sirve, despues de seca, para llevar vino y otros licores. En América se encuentra una variedad de que los Indios hacen tazas e instrumentos de música.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Anés.

CALABAZADA: s. f.: golpe que se da con la cabeza.--TRAGO, cada vez que se bebe.---DARSE DE CALABAZADAS: fatigarse por averiguar o aprender alguna cosa sin poderlo conseguir.

CALABAZANOS: Geog. España: villa de 10 vec., sit. en la prov. de Palencia, a una legua de la capital.

CALABAZAR: s. m.: sitio sembrado de calabazas.

CALABAZAS: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 10 leguas de esta ciudad y 6 de Cuéllar.

CALABAZATE: s. m.: dulce seco de calabaza.--prov.: cascos de calabaza en miel o arrope.---CALABAZATE DE YESO O DE PARED: espresion irónica fam.: coscorron, porrazo en la cabeza contra la pared.

CALABAZAZO: s. m.: golpe dado con una calabaza.

CALABAZERA: s. f. Bot.: género de plantas, tipo de la familia de las cucurbitáceas, cuya especie mas comun es la que produce las calabazas y tiene el mismo nombre. En nuestros climas se cultiva en grande abundancia y da inmensos productos.

CALABAZERÍA: s. f. met. inus.: lijereza o variedad.

CALABAZERO: adj. s.: el que vende calabazas.---germ.: ladron que hurta con ganzua.

CALABAZIL (PERA): adj. s. f.: V. PERA.

CALABAZILLA: s. f.: pendiento en forma de perilla.

CALABAZIN: s. m. Bot.: fruto de la calabazera, cuando es pequeño y de carne tierna.

CALABAZINATE: s. m.: guisado hecho con calabazines.

CALABAZINO: s. m.: calabaza

seca y hueca que comunmente se destina a llevar vino, aguardiente, etc.

CALABAZO: s. f.: especie de calabaza de que se hacen vasijas.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Mamed de Nieres.

CALABAZONA: s. f. prov. Murcia: la calabaza inverniza.

CALABEAR: v. n. germ.: mentir.

CALABOBOS: s. m.: la lluvia menuda y continua que cae con suavidad.

CALABOR: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 18 leguas de esta ciudad y 2 de la Puebla de Sanabria.

CALABOZAJE: s. m.: derecho que paga al carcelero el que ha estado preso en calabozo.—Por estension se da el mismo nombre al dinero que los matones de los calabozos exijen a los infelizes presos, y que luego se reparte entre los pinchos o perdonavidas.

CALABOZERO: adj. s.: el que tiene las llaves de los calabozos en las cárceles.

CALABOZO: s. m.: prision las mas vezes subterránea, estrecha, baja y oscura, en que se encierra a los presos por delitos graves.—met.: todo lugar sombrío y de mal aspecto.

=Agr.: instrumento de hierro que sirve para desmochar y podar árboles. Tiene uso en Estremadura, Andalucía y otras partes.

=Geog.: ciudad del Estado de Venezuela, con 5,000 hab., sit. a la márjen izquierda del río Guarico. Fue fundada a principios del siglo XVIII.

CALABRE: s. m. ant. Mar.: CABLE.

CALABREO. Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Oubiaño.

CALABRÉS: adj.: lo perteneciente a la Calabria.—adj. s.: el natural de la Calabria.

—Biog.: MATIAS PRETTI, llamado EL CABALLERO CALABRÉS: pintor italiano, discípulo de Lafranco; n. en 1613, y m. en 1669: El *agua de la peña*; *Zacarías*; *Santa Isabel y San Juan* (Museo de Madrid.)

CALABRIA (PEDRO): Biog.: pintor que vivió a fines del siglo XVII y principios del XVIII. Fue discípulo de Lucas Jordan, y nombrado pintor de cámara por Felipe V en 1712.

=Geog.: prov. de los Estados de Nápoles con 760,000 hab.. sit. entre los 37 y 40 grados de lat. N., y los 20 y 56 de lonj. E. El golfo de Tarento y el mar Jónico la bañan al E.; el Mediterráneo al S.; el estrecho de Mesina y el Mediterráneo al O., formando una península que se une a la Basilicata por un itsmo de 14 leguas. Atraviesa esta prov. en toda su estension uno de los ramales del Apenino Meridional; las montañas abundan en buenos pastos; sus crestas están cubiertas de espesos bosques poblados especialmente de castaños, y en su base crecen la vid y el olivo. El clima es propio para el cultivo de la caña de azúcar, de la pita, de la palmera y de toda clase de cereales; produce vinos que podrian competir con los de España, si los habitantes fuesen mas industriosos, y aceite en gran cantidad. Abunda en rebaños de ganado mayor y menor, en caballos de buena casta, en mulos y en búfalos. El reino mineral ofrece oro, plomo, mármol, cristal de roca, azufre y sal.

CALABRIADA: s. f. ant.: mezcla de vinos, especialmente de blanco y tinto. Tambien significa mezcla de cosas diversas.

CALABRINA: s. f. ant.: HEDOR.—Casilla, choza.—ant. met.: EL CUERPO por ser la habitacion del alma.—CALAVERA.

CALABRO: adj.: CALABRÉS.

CALABROTAR: v. a. Mar.: ACALABROTAR.

CALABROTE: s. m. Mar.: cable delgado.—fr.: CORRER CON CALABROTES POR LA POPA A LA RASTRA: V. CABLE: en igual frase:—DAR UN CALABROTE EN AYUDA DE UN CABLE: tenderlo con su correspondiente anclote junto al ancla que está trabajando en el agua, para aumentar la resistencia contra el viento, mar o corriente.

CALABUITX: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 3 leguas de esta ciudad.

CALAC: s. m. Bot: género de plantas de la familia de las apocíneas, arbustos espinosos de la India y de Arabia.

CALACEITE: Geog. España: villa de 600 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 28 leguas de esta ciudad y 2 del Valderrobles.

CALACIO: Biog.: pintor griego, citado por Plinio como autor de cuadros que representaban escenas teatrales.

CALACUERDA: s. f. Mil.: toque de caja usado antes en la infantería y era equivalente al de ATAQUE. Se conserva con igual aplicacion y como toque de ordenanza en la artillería que maniobra sin piezas ni ganado.

CALADA: s. f.: vuelo rápido y vario que lleva el ave de rapiña, ya abatiéndose, ya levantándose.—Accion de calar por introducir.—ant.: camino estrecho y áspero.—DAR UNA CALADA: dar una reprension áspera.

CALADARIO: s. m. Com.: tela de algodon con listas negras y encarnadas que viene de las Indias, y particularmente de Bengala.

CALADELANTE: adv. ant.: EN ADELANTE.

CALADENIA: s. f. Bot. (glándula bella): género de plantas de la familia de las orquídeas, tribu de las aretúseas, compuesto de unas 30 especies, procedentes de Nueva-Holanda, cuyo cáliz es como bilabiado y todo cubierto de glándulas.

CALADERA: adj. s. f. Art. y Of.: red que en la costa de Murcia se usa en invierno para la pesca de mújoles y lisas, y es la misma que en otras partes llaman SOLTA.

CALADERO: s. m.: sitio a propósito para calar las redes de pescar.

CALADES: Biog.: CALACIO.

CALADIADO, CALADIEO: adj. Bot.: que se parece o se refiere al caladio.—adj. s. pl.: tribu de plantas creada en la familia de las aroídeas, subdividida en otras dos sub-tribus.

CALADIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las aroídeas, tipo de la tribu de las caladieas, compuesto de tres especies, propias de los terrenos húmedos de la América Meridional.

CALADO: s. m.: labor que se hace en madera, metales y otras cosas, taladrándolas de parte a parte.—Labor que se hace con aguja de coser en las telas blancas de hilo o algodon, sacando o juntando algunos hilos, con que se imita la randa o encaje.—germ.: el hurto que ha parecido.—pl. ant.: los encajes o galones con que las mujeres guarnecían los jubones desde los hombros, bajando en punta hasta mas abajo de la cintura.

=Mar.: la cantidad de piés que en el agua se sumerjen el codaste y la roda, en cuyas piezas se hallan préviamente marcados, y por lo regular con números romanos, los que hay desde el canto inferior de la quilla o de la zapata hasta mas arriba de la línea de flotacion.—FONDO, en su segunda acepcion marítima.—CALADO EN ROSCA: el que tiene el casco de una embarcacion sin arboladura ni carga alguna.—fr.: ESTAR EN IGUALES CALADOS: estar profundizado el buque igualmente de popa que de proa.

CALADOR: adj. s.: el que cala.

=Mar.: hierro con que los calafates introducen las estopas en las grietas o costuras de la embarcacion.

=Med.: TIENTA.

CALADRE: s. m. Zool.: CALANDRIA.

CALADRONES: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 13 leguas de la capital y 1 de Benavarre.

CALAF: s. m. Bot.: especie de sauce de Ejipto, de cuya flor se estrae por destilacion una agua, segun dicen, antiafrodisiaca.

=Geog. España: villa de 240 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 12 leguas de esta ciudad y 4 de Igualada. Existen en ella vestijios del alcázar en que residió el alcaide o juez árabe.

CALAFA: s. m. ant.: CALIFA.

CALAFATE, CALAFATEADOR: adj. s. Mar.: el individuo que ejerce el oficio de calafatear.

CALAFATEAR: v. a. Mar.: rellenar de estopa las juntas de las tablas de fondos, costados y cubiertas, a fuerza de mazo y con los demás instrumentos correspondientes, y ponerles después una capa de brea para que no penetre el agua por ellas.

CALAFATEO: s. m. Mar.: el acto de calafatear.—Obra que hace el calafate.

CALAFATERÍA: s. f.: CALAFATEO.—Conjunto de calafates.

CAFAFATIN: adj. s. Mar.: aprendiz de calafate.

CALAFELL: Geog. España: lugar de 110 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 4 leguas de la capital y 1 1/4 del mar.

CALAFETAR: v. a. ant. Mar.: CALAFATEAR.

CALAFETEADOR: adj. s. ant. Mar.: CALAFATE.

CALAFETEAR: v. a. ant. Mar.: CALAFATEAR.

CALAFETEO: s. m. ant. Mar.: CALAFATEO.

CALAFETERIA: s. f. ant. Mar.: CALAFATERÍA.

CALAGOZO: s. m. Agr.: CALABOZO.

CALAGRAÑA: adj. s. f. ant.: especie de uva buena para comer y nada a propósito para hacer vino.

CALAGUALA: s. f. Bot.: planta perenne de América, especie de polipodio, que echa las hojas de un pie de largas, de figura de hierro de lanza, lisas y de color verde-oscuro. La raiz, que es rastrera, dura y de color pardo-oscuro, se usa en la Medicina.

CALAGURRIS: Geog. ant. España: CALAHORRA.

CALAGURRITANO: adj.: lo que pertenece a Calahorra y a sus hab.—adj. s.: el natural de Calahorra.

CALAHONDA: Geog. España: aldea de 50 uec.. sit. en la prov. de Granada, a 2 leguas de Motril y 15 de la capital.

CALAHORRA: s. f. prov.: casa pública por cuya reja se da el pan en tiempo de escasez.—ant.: castillo, fortaleza.

=Geog. España: ciudad de 1,400 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 8 leguas de la capital. Es una de las poblaciones de España que cuenta un orijen mas remoto, y adquirió gran celebridad en las guerras de Sertorio, habiéndose retirado a ella este caudillo, después que fue vencido por Pompeyo. Es patria de Quintiliano.—CALAHORRA DEL BUEDO: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 5 leguas de Saldaña y 11 de la capital.—LA CALAHORRA: villa de 440 vec., sit. en la prov. de Granada, a 3 leguas de Guadix y 12 de la capital.

CALAIS: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas chicoriáceas, que crece en las Californias.

=Geog.: ciudad y puerto de Francia, con 12.500 hab., sit. en el punto del Océano mas próximo a las costas de Inglaterra. Es célebre por el sitio que sostuvo contra Eduardo III, quien la tomó por hambre en 1347.

Zool. s. m.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los esternoxos, compuesto de dos especies, que se encuentran en el Senegal.

CALAISIS: Geog.: nombre que llevaba antes de 1789 la parte baja de la Picardía, cuya capital era Calais.

CALAITA: adj. s. f. Miner.: nombre que dan algunos a la turquesa.

CALAJE: s. m. prov. Aragon: cajon o naveta.

CALALUZ: s. m. Mar.: embarcacion que se usa en la India Oriental; las hay de remos y sin ellos.

CALAMACO: s. m. Com.: tela de lana delgada y angosta, que tiene un torcidillo como jerga y se parece al droguete.

CALAMACRÓSTIDA: s. f. Bot. (especie de caña): género de plantas vivazes de la familia de las gramíneas arundináceas, compuesto de unas doce especies, casi todas orijinarias de Europa o de la América del Norte.

CALAMANTO: s. m. Zool.: género de aves de Nueva-Holanda, compuesto de dos especies que viven en los cañaverales de aquel país.

CALAMAR: s. m. Zool.: género de moluscos cefalópodos, del órden de los decápodos. Tienen un saco prolongado, cilíndrico y agudo posteriormente; aletas grandes, brazos pedunculados, y en lo interior un rudimento de concha, córneo, delgado, y transparente. Viven por lo comun en alta mar, y cuando está ajitado este, se arrojan fuera del agua a una elevacion tal que van a caer a veces en las cubiertas de las embarcaciones. Contienen un humo negro, con el que enturbian el agua y que se emplea ventajosamente en las artes; su carne es comestible, aunque de dijestion algo difícil.

CALAMARCIN: s. m. Zool.: género de moluscos cefalópodos, del órden de los decápodos, familia de los pulpos, que se encuentra en los mares australes, y que no se diferencia de los calamares sino por el número de brazos.

CALAMARIA: s. f. Bot.: ISOETES.

=Zool.: género de reptiles ofidios, tipo de una pequeña familia de la seccion de los xifodontes, y que comprende tres especies, orijinarias de la India.

CALAMÁRICO: adj. Bot.: lo que se parece o se refiere al género calamaria.—adj. s. f. pl.: familia de plantas monocotiledóneas, parecidas en su aspecto a las gramíneas, pero diferentes de ellas por no tener nudos su tallo.

CALAMARIO: adj. Zool.: lo que se parece o refiere al género de reptiles llamado calamaria.--adj. s. m. pl.: familia de reptiles ofidios, de la seccion de los xifedontes, cuyo tipo es el género calamaria.

CALAMBA: s. m. Bot.: especie de agaloxo, cuya madera, olorosa y tirando a verde, se usa en las artes.

CALAMBRE: s. m.: pasmo repentino y poco duradero de algunos músculos, acompañado de grandes dolores.

=Geog. España: lugar de 40 vec., sita en la prov. de Oviedo, felig. de San Andrés de Serantes.

CALAMBUCO: adj. s. prov. Cuba: santurron, roe-altares, el que nunca sale de las iglesias.

=Bot.: árbol de la India, que crece hasta la altura de veinte pies; la madera es odorífera, las hojas aovadas, lisas y lustrosas, las flores blancas, olorosas, y los frutos redondos y carnosos. Estos y la cabeza del tronco y rama destilan un licor viscoso y de color amarillo, que se condensa al aire en forma de goma, y se conoce con el nombre de bálsamo o aceite de María.

CALAMBUR: s. m. Bot.: planta de las Indias, que es una variedad de áloe, de madera olorosa.

CALÁMEAS: adj. s: f. pl. Bot.: tribu de la familia de las palmeras, cuyo tipo es el género cálamo.

=Hist.: fiestas que celebran los Griegos en honor de Ceres.

CALAMENTO: s. m. Art. y Of.: accion de calar las redes o cualquier arte de pesca. En sentido absoluto es todo el arte que está calado.

=Bot.: planta del género melisa, perenne, de un pie de altura, ramosa, de olor agradable, hojas aovadas y flores en rácimos: se usa como remedio en la hipocondría, el histérico y otras dolencias.

CALAMIANAS: Geog.: islas del archipiélago de las Filipinas, al S. O. de la isla de Mindoro, cuya poblacion sube a 16,000 habitantes.

CALAMIDA: adj. s. f. ant.: CALAMITA.

CALAMIDAD: s. f.: desgracia o infortunio que comprende a muchas personas.---met. fam.: se dice del sugeto que lleva consigo la desgracia, del que fastidia por lo pesado, etc.

CALÁMIDOS: adj. s. m. pl. Zool.: familia de pólipos, que comprende aque-

llos cuyo cuerpo tiene la forma del cañon de una pluma de escribir.

CALAMIFORME: adj. Hist nat.: calificacion que se da a las partes de los animales y vegetales cuya forma se parece al cañon de una pluma.

CALAMINA: Geog.: isla del archipiélago griego, con 300 habitantes.

=Miner.: nombre dado a un mineral compuesto de carbonato y silicato de zinc, que se presenta en masas compactas, concrecionadas o terrosas, y constituye el mineral de zinc mas importante por la abundancia de sus criaderos y la facilidad de su esplotacion. Se emplea en Medicina como astrinjente.—CALAMINA ELÉCTRICA: cuerpo de un color blanco-grisáceo y transparente que se electriza elevando su temperatura.

CALAMINAR: adj. Miner.: lo que pertenece a la calamina.

CALAMINTA: s. f. Bot.: CALAMENTO.

CALAMIS: Biog.: estatuario y cincelador ateniense del siglo V antes de J. C.: *Apolo*; *el coloso de Apolo*; *una Victoria*, estátuas.

CALAMITA: adj. s. f. ant.: PIEDRA IMÁN.—BRÚJULA.

=Bot.: género de vejetales fósiles que se encuentran en los terrenos de ulla y presentan tallos articulados, simples y señalados con estrias lonjitudinales, lo cual les da la apariencia de tubos reunidos.

=Zool.: CALAMITE.

CALAMITE: s. m. Zool.: especie de rana de una pulgada y media de largo, verde, con los dedos de los pies y manos enteramente desnudos, y las uñas redondas y planas. Vive entre las yerbas y las hojas caidas de los árboles.

CALAMÍTEAS: adj. s. f. pl. Bot.: familia de vejetales fósiles, cuyo tipo es el género calamita.

CALAMITOSAMENTE: adv.: con calamidad, desgraciadamente.

CALAMITOSO: adj.: que trae calamidades, acompañado de calamidades.

CÁLAMO: s. m. ant.: PLUMA.—CAÑA.—CALAMO CURRENTE: espresion latina que significa lo que se escribe, dicta o hace con facilidad, sin detenerse a meditar, de repente y con presteza.

=Bot.: género de plantas de la familia de las palmeras, de tres a cinco pies de altura, y cuya raiz cilíndrica, se emplea en Medicina como tónica y estomacal.—CÁLAMO AROMÁTICO: V. ACORO.—CÁLAMO VERO: caña de las Indias Orientales que tiene mucho uso en la Medicina, y cuya parte oficinal es el tallo.

=Geog.: una de las islas Jónicas al E. de San Mauro.—Montaña de la isla de Milo, en el archipiélago griego.

=Mús. ant.: instrumento músico, especie de flauta.

CALAMOCANO: adj. fam.: se aplica al que por haber bebido vino u otros licores, siente que empieza a turbársele la cabeza.—Chocho, lelo.

CALAMOCO: s. m.: CANELON, CARÁMBANO.

CALAMOCOS: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada.

CALAMOCHA: Geog. España: villa de 350 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 10 leguas de la capital y 2 de Torrijos.

CALAMON: s. m. Art. y Of.: clavo de cabeza redonda en forma de boton, de que usan los maestros de coches para afianzar las cortinas de baqueta y otras cosas.—En el lagar o molino de aceite, cada uno de los dos palos con que se sujeta la viga.

=Zool.: ave indíjena de ambas Indias, de un pie de largo, de color verde por encima, morado por el vientre y con la cabeza roja, vive en las orillas del mar, y se alimenta de pezes.

CALAMONTE: Geog. España: lugar de 330 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a $^1/_2$ legua de Mérida y 9 de la capital.

CALAMORRA: s. f. fam.: la cabeza.

CALAMORRADA: s. f. fam.: CABEZADA.

CALAMORRAR: v. n. ant.: darse de testeradas o topar los carneros unos con otros.

CALAMOSPIZA: s. f. Zool.: género de aves de la familia de los fringilos conirostros, cuya especie principal es el pico-grueso de dos colores, indijena de las partes occidentales de la América del Norte.

CALAMPÉLIDA: s. f. Bot. (vid hermosa): género de plantas de la familia de las bignoniáceas, tribu de las ecremocárpeas; arbusto de Chile, de tallo trepador, hojas opuestas y flores tubulosas, encarnadas, dispuestas en racimos laterales.

CALAMPELO: s. m. Bot.: CALAMPÉLIDA.

CALÁMULA: s. f. Zool.: apéndice que tienen algunos crustáceos, largo, filiforme, fistuloso y calcáreo, terminado en algunos a manera de dedales, en número de cinco a ocho.

CALAMUS: s. m. Med.: estremidad del cuarto ventrículo del cerebro, que se halla junto a la espina dorsal.—CALAMUS-SCRIPTORIUS: surco o ranura en forma de pluma, que se encuentra en la parte anterior del cuarto ventrículo del cerebro.

CALANCOA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las crasuláceas, tribu de las crasuleas, cuyas flores son amarillas, rojas o blancas, y están dispuestas en corimbo al estremo de los tallos.

CALANDA: Geog. España: villa de 400 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 18 leguas de Zaragoza.

CALANDIELLO: adv. ant.: CALLANDITO.

CALANDRA: s. f. Zool.: GORGOJO.

CALANDRAJO: s. m.: pedazo de tela grande, rota y desgarrada, que cuelga del vestido.—Cualquier trapo viejo o harapo.—met.: persona ridícula y despreciable.

CALANDRIA: s. f. germ.: pregonero.

=Art. y Of.: máquina que sirve para prensar y dar lustre a las telas de seda y otros tejidos.

=Zool.: ALONDRA.

CALANDRIRI: Biog.: profesor de Botánica y consejero de Estado en Ginebra, su patria; n. en 1703, y m. en 1758: *De vegetatione plantarum*.

CALANDRINIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las portuláceas, creado para honrar la memoria del botánico Calandrini; comprende unas veinte especies, orijinarias de la América Austral y de la Nueva-Holanda.

CALANDRINIÁCEO: adj. Bot.: lo que se parece o se refiere a la calandrinia.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las portuláceas, cuyo tipo es el género calandrinia.

CALANDRUNA: adj. s. f. Mús.: especie de zampoña usada en las montañas de Italia.

CALANIS: s. m. Bot.: CÁLAMO AROMÁTICO O ACORO.

CALANNO: adj. ant.: compañero, igual, semejante.

CALANO: Biog.: filósofo indio, que acompañó a Alejandro en su espedicion a la India, y habiendo caido enfermo se quemó públicamente. Dícese que antes de morir predijo la muerte del conquistador macedonio.

CALANQUEA: s. f. Bot.: CALANCOA.

CALANTA: s. f. Bot. (flor hermosa): género de plantas de la familia de las orquídeas, compuesto de unas veinte especies, todas orijinarias de la India; sus hojas son anchas y con pliegues, y sus flores por lo comun blancas o rosadas, y dispuestas en grandes racimos.

CALÁNTICO: adj. s. m. Bot.: especie de hongo del género agárico, cuyo sombrerillo es blanco y el pedículo recto y provisto de un anillo.

CALAÑA: s. f. ant.: muestra, modelo, patron, forma.—met.: índole, calidad, naturaleza de la persona o cosa, y así se dice: *es de buena o mala calaña*.—ABANICO DE CALAÑA: el ordinario, hecho de caña, que se usa en dias de toros y otras funciones análogas.—SOMBRERO DE CALAÑA: CALAÑÉS.

CALAÑAS: Geog. España: lugar de 550 vec., sit. en la prov. de Huelva, a 8 leguas de la capital y 2 de Valverde del Camino.

CALAÑÉS: adj.: nombre con que se designa el sombrero de copa baja, redondo y con el ala vuelta en forma de cazuela, que usaban antes solo los Andaluces, y que hoy se ha generalizado en toda España, entre la gente vulgar de las ciudades y pueblos.

CALAO: s. m. Zool.: género de aves del órden de los pájaros sindáctilos, que tienen corto el pico, gruesos los tarsos, la cola larga y el plumaje poco espeso; habita en las islas de Java y Sumatra, en la península de Malaca y en la Nueva-Holanda.

CALAPATILLO: s. m. Zool.: insecto del órden de los coleópteros, de unas cuatro líneas de largo y con las alas superiores mas cortas que el cuerpo. Es de color ceniziento, menos en la parte posterior, que es de color de cobre. Gusta con preferencia de la semilla del trigo, y la harina del grano que ha mordido no llega nunca a fermentar.

CALAPIANO: adj. Zool.: lo que se parece o se refiere al calapo.—adj. s. m. pl.: tribu de crustáceos decápodos, cuyo tipo es el género calapo.

CALAPO: s. m. Zool.: género de crustáceos, de la familia de los braxiuros, cuyas especies son comestibles.

CALAR: v. a.: penetrar algun líquido poco a poco un cuerpo con que está en contacto.—Penetrar o atravesar algun instrumento punzante o agudo, algun otro cuerpo de una parte a otra.—Meter, poner, como: *el sombrero*, *los manguitos*, *las gafas*.—Imitar la labor de la randa o encaje en la tela blanca de hilo o algodon, sacando o juntando algunos hilos con aguja de coser.—Hablando de algunas armas como picas, mazas, bayonetas, etc., ponerlas en línea diagonal o en la posicion mas a propósito para usar de ellas.—met.: penetrar, comprender el motivo, razon o secreto de alguna cosa.—germ.: meter la mano en la faltriquera para hurtar lo que hay dentro.—n. ant.: BAJAR.—Ser conveniente.—CALLAR.—r.: bajar las aves rápidamente y echarse sobre alguna cosa para hacer presa en ella.—Mojarse demasiado, humedecerse mucho.—Tener disposicion para chupar la humedad, como el papel que SE CALA.—met.: entrarse, introducirse en alguna parte.—germ.: entrarse en una casa para hurtar.—adj.: se aplica a la tierra que tiene mucha piedra a propósito para hacer cal.

=Mar.: hacer sumerjir un buque en el agua.—Arriar o bajar cualquier cosa que corre por un agujero, ya se halle este en el cuerpo u objeto que se cala, o ya en aquel a que está afecto o por donde corre, como: *calar velas o vergas*, *masteleros*, etc.—n.: sumerjirse o estar sumerjido el buque en el agua.—METER Y FONDEAR: fr.: CALAR A PLAN LA ENTENA: V. PLAN.—ESTAR CALADO O CALADOS: tener calados los masteleros.—ESTAR MUY CALADO: hallarse el buque muy sumerjido en el agua.

CALÁS (JUAN): Biog.: comerciante de Tolosa de Francia, y una de las víctimas mas célebres del fanatismo relijioso; n. en 1698. Era protestante, y habiendo aparecido ahogado su hijo en su casa, los Católicos le acusaron de parricidio y le hicieron ejecutar en 1762. Pero poco después su familia, protejida enérjicamente por Voltaire, hizo revisar la sentencia por el consejo del rey, que declaró inocente a Calás a los tres años de su suplicio.

=Com.: tela de algodon que forma cuadros y procede de la India.

CALASANZ (SAN JOSÉ DE): Biog.: eclesiástico aragones, fundador de las Escuelas Pias, erijidas en congregacion por Paulo V; n. en 1556, y m. 1648; fue acusado ante la Inquisicion, absuelto por ella y perseguido en Roma, donde hizo una vida ejemplar ejerciendo la caridad pública y privadamente. Lo beatificó Benedicto XIV, y lo canonizó Clemente XIII.

=Geog. España: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 5 leguas de Tamarite y 12 de la capital.

CALASIA: s. f. Med.: relajacion de las fibras de la córnea.

CALASPARRA: villa de 900 vec., sit. en la prov. de Murcia, a 12 leguas de la capital y 4 de Caravaca. En sus inmediaciones hay una fuente de agua dulce muy saludable, especialmente para los que padecen mal de orina.

CALASPIS: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los crisomelinos.

CALÁSTICO: adj. Med.: lo que relaja las fibras.

CALATAÑAZOR: s. m. ant.: voz arábiga equivalente a TORRE O CASTILLO.

=Geog. España: villa de 60 vec., en la prov. de Soria, a 6 leguas de Almazan y 6 de la capital.

CALATAYUD: Geog. España: ciudad de 1,500 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 15 leguas de la capital y 12 de Tarazona. Tiene varios establecimientos de beneficencia, un colejio de segunda enseñanza llamado *Bilbilitano*, un teatro y algunos paseos y fuentes públicas. Posee algunos edificios notables, entre los cuales figuran las casas consistoriales y el palacio episcopal, y conserva monumentos árabes, restos de los castillos y fortalezas que allí tuvieron en otro tiempo. Sus producciones principales son el trigo, el cáñamo, el lino y algunas frutas, y su mas notable industria la cordelería y algunas otras fábricas, habiendo desaparecido las antiguas ferrerías que tanta celebridad dieron a esta poblacion por el finísimo temple que daban a los instrumentos de corte. Su comercio, tanto interior como esterior, no deja de presentarse bastante animado.

=Hist.: Calatayud es la *Bilbilis* de los antiguos, que surtia de armas a todos los pueblos de la Celtiberia. Los Romanos la hicieron república y municipio, denominándola *Augusta*. En las guerras entre Sertorio y los cónsules romanos, fueron sus campos teatro de sangrientas batallas. Los Árabes la destruyeron y la reedificaron de nuevo, conservándola en su poder hasta 1120 en que la conquistó Alfonso I de Aragon.

CALATEA: s. f. Bot.: género de plantas herbáceas de gran tamaño, procedente de la América Tropical, y compuesto de unas veinte especies.

CALÁTIDA: s. f. Bot. (canastillo): inflorescencia que se compone de flores sentadas o casi sentadas, reunidas en un receptáculo y bajo un involucro comun.—Segun algunos autores, solo debe aplicarse este nombre a las flores compuestas, que antes de la floracion o durante la noche, están totalmente cubiertas por el cáliz comun.

CALÁTIDES: s. f. ant.: cierta piedra preciosa.

CALATIDIFLORO: adj. Bot.: calificacion del invólucro de las flores, cuando envuelve un clinanto lleno de flores sentadas, como se verifica en las sinantéreas.

CALATIDÍFORO o CALATÍFERO: adj. Bot.: calificacion de la parte que en las sinantéreas sostiene las calátidas de la capítula, y que se halla erizada de pelos.

CALATIFORME: adj. Bot.: calificacion de las partes de los vejetales de forma hemisférica, cóncavas y con los bordes rectos.

CALATINO: adj. Bot.: que tiene la forma de una copa.

CALATITOS: adj. s. pl. Zool.: grupo de insectos coleópteros, de la tribu de los carábicos, cuyo tipo es el género calato.

CALATO: s. m. Zool. (canastillo): género de insectos coleópteros pentámeros, de la tribu de los carábicos, compuesto de unas 25 especies, de mediano tamaño y colores oscuros. Se encuentran en las rejiones boreales de Europa, Asia, África y América, bajo las piedras, al

pie de los árboles y en los sitios frios y húmedos.

CALATORAO o CALATRAO: villa de 250 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 8 leguas de la capital y 1 de la Almunia.

CALATRAVA (JOSÉ MARÍA): Biog.: célebre jurisconsulto y majistrado español, ministro de Gracia y Justicia en 1823, y presidente del Consejo de ministros en 1836; ocupó la presidencia del Tribunal Supremo de Justicia hasta 1843, desde cuya época hasta la de su muerte ocurrida pocos años después, no figuró en la escena pública. Perteneció a esa clase de hombres políticos de acrisolada honradez, que se conocen con el nombre de *doceañistas*; y fue orador de mucha nota, especialmente tratando de asuntos de lejislacion, como mayorazgos, señoríos, etc.

=Geog. España: CALATRAVA LA NUEVA: casa-convento principal de la órden de Calatrava, que estaba sit. antes de su demolicion en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Almagro, térm. de la Calzada de Calatrava. Su arquitectura era magnífica; pero a pesar de ello, los caballeros de la órden, que preferian vivir en la ciudad de Almagro, demolieron este precioso edificio, del cúal no quedan mas que algunos restos.—CALATRAVA LA VIEJA: despoblado en la prov. de Ciudad-Real, donde se observan aun restos de un antiguo castillo morisco que conquistó en 1147 Alfonso VII, y cuya defensa confió a los caballeros templarios; estos no lo pudieron sostener contra el Miramamolin de África, por lo que se incorporó este castillo a la corona, y fue luego entregado por juro de heredad a una órden que se tituló de Calatrava.—SANTIAGO DE CALATRAVA: villa de 270 vec., sit. en la prov. de Jaen, a 5 leguas de la capital y 3 de Martos.

=Hist.: ÓRDEN MILITAR DE CALATRAVA: órden instituida por Sancho III rey de Castilla en 1158, que lleva el nombre de la fortaleza para cuya defensa fue creada. Dejó de existir, como las demás asociaciones monásticas de España, en virtud del decreto de estincion de regulares en 1836. Esto no obstante, los miembros de la órden conservan el título de tales y celebran capítulos para la creacion de caballeros, reproduciendo las antiguas y olvidadas fórmulas de las costumbres caballerescas.

CALATRAVEÑO, CALATRAVO: adj.: se aplica a los freires de la órden de Calatrava.

CALAURIA: Geog.: pequeña isla del Archipiélago Griego, cerca de la costa de la Morea, unida a la de Paros por un banco de arena. Se ven en ella las ruinas de un templo de Neptuno, en donde se envenenó Demóstenes para librarse de la venganza de Antipatro.

CALAVEA: s. f. Bot.: árbol de la isla de Sumatra, de cuya corteza se hacen telas.

CALAVERA: s. f.: la armazon de los huesos de la cabeza, despojada de toda la carne y pellejo que la cubria.—met. fam.: la cabeza.—adj. s.: la persona de poco juicio y asiento.

=Geog. España: aldea sit. en la prov. de Murcia, a 7 leguas de la capital.

CALAVERADA: s. f. fam.: accion desconcertada y propia del hombre de poco juicio.

CALAVERAR: v. a. inus.: cortar a cercen las narices a alguno.—n. inus.: ENCALVECER.

CALAVERAS: Geog. España: nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de Leon, a 10 leguas de la capital y 4 de Sahagun.

CALAVEREAR: v. a. inus.: poner feo y como una calavera lo que antes era hermoso.—n. fam.: hacer calaveradas, darse a la vida de calavera.

CALAVERNA: s. f. ant.: CALAVERA.

=Mar. ant.: ASIDOR.

CALAVERNARIO: m. prov.: OSARIO.

CALAVERNIA: s. f. ant.: CALAVERA.

CALAVERO: s. m. ant.: CALAVERA.

CALAY: s. m. Bot.: árbol de Filipinas, cuya madera, lijera y correosa, sirve para arboladura de embarcaciones menores.

CALAYA: s. f. Bot.: planta herbácea y trepadora de la familia de las aróideas.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Marina de Villoyos.

CALAYÁCEO: adj. Bot.: lo que se parece a la calaya.—adj. s. f. pl.: subdivision de plantas de la familia de las aróideas, cuyo tipo es el género calaya.

CALAYAN: Geog.: una de las islas Babuyanes al N. de las Filipinas. Tiene unas 6 leguas de circunferencia.

CALAZAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Jorje de Riva de Tea.

CALBARRASA: Geog. España: nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de Salamanca, a 2 1/2 leguas de la capital.

CALBASADO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro Félix de Roupar.

CALBELA: Geog. España: nombre comun a 1 aldea y 2 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña y 2 en la de Lugo.

CALBELAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Gestoso.

CALBELO: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de San Ciprian de Lamama.—CALBELO-DO-MONTE: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Santirso.

CALBELLE (SAN MIGUEL DE): Geog. España: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Orense, a 1 legua de la capital.

CALBENTE: Geog. España: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 7 leguas de la capital y 2 1/2 de Santiago.

CALBIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Taramundi.

CALBOA: s. f. Bot.: planta trepadora de la familia de las convolvuláceas, semejante al convólvulo.

CALBONGAS: Geog.: pueblo de la Guinea Superior, que habita en la costa de Gabon desde el Camarones hasta el río San Juan.

CALBOR (SAN ESTÉBAN DE): felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 5 1/2 leguas de la capital y 1 de Sarria.

CALBOS: Geog.: nombre de cuatro lugares de escaso vecindario, sit. 2 en la prov. de Orense, uno en la de Pontevedra, y otro en la de Lugo.—SAN ADRIAN DE CALBOS: felig. de 170 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 5 leguas de la capital y 7 de Tuy.—SANTIAGO CALBOS DE BANDIN: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Orense, a 7 leguas de la capital y 3 de Ginzo de Limia.—SANTIAGO DE CALBOS: felig. de 110 vec., sit. en la prov. de Orense, a 5 leguas de la capital y 2 de Bande.

CALBOTE: s. m. prov. Estremadura: pan hecho de castaña o bellota.

CALCA: s. f. germ.: el camino.—pl.: las pisadas.

CALCADERA: s. f. ant.: CALCAÑAR.

CALCAGNI: Biog.: escultor cincelador llamado el *Ferrarés*; m. en 1395: *Doce apóstoles*, de plata; *Judit*, en la iglesia de Loreto.—TIBERIO CALCAGNI: escultor florentino del siglo XVI, que terminó algunas obras que dejó sin concluir Miguel Anjel.

CALCÁNEO: adj. s. Anat.: hueso de figura cúbica y prolongada que forma el talon; es el mayor del tarso y el que sostiene el peso del cuerpo en la estacion y en la marcha.—CALCÁNEO ASTRAGALIANA: doble articulacion de la cara superior del calcáneo con la cara inferior del astrágalo por medio de dos fazetas que presenta cada uno de estos dos huesos.—CALCÁNEO-CUBÓIDEA: articulacion que une las caras anterior del calcáneo y la posterior del cuboides, sostenida por dos ligamentos llamados ligamentos CALCÁNEO CUBÓIDEOS.—CALCÁNEO ESCAFÓIDEA: se llama así la articulacion del calcáneo con el escafóides que está sostenida por medio de dos ligamentos, uno inferior y otro esterno que llevan el mismo nombre.—CALCÁNEO-SUBFALANJIANO: se llaman así dos músculos, uno de los cuales, adductor del dedo grueso, se sujeta o ata por detrás a la parte posterior inferior o interna del calcáneo y al ligamento anular del tarso, y por delante a la parte interna e inferior de la estremidad posterior de la primera falanje del dedo grueso; el otro, adductor del dedo pequeño, que desde la parte posterior inferior y esterna del calcáneo va a sujetarse al costado esterno de la base de la primera falanje del dedo pequeño y al quinto hueso del metatarso.—CALCÁNEO SUB-FALANJIANO COMUN: se llama así el músculo corto flexor comun de los dedos, que se ata al calcáneo y a la cara inferior de las segundas falanjes.—CALCÁNEO-SUPRA-FALANJIANO COMUN: músculo corto esterior comun de los dedos, que se ata al calcáneo y a la cara inferior de las segundas falanjes.—LIGAMENTOS CALCÁNEO-ASTRAGALIANOS: los que mantienen las relaciones del calcáneo y del astrágalo.

CALCANTO: s. m. Quím.: antiguo nombre del sulfato de cobre.

CALCAÑAL, CARCAÑAR, CALCAÑO: s. m.: la estremidad posterior del pie, y con la cual pisamos.

CALCAÑUELO: s. m.: cierta enfermedad que padecen las colmenas.

CALCAR: v. a.: dejar impresas en una superficie las líneas que contiene otra.—Pasar los perfiles del dibujo con un punzon o aguja para que se impriman en otra superficie, a cuyo fin es menester estregar la parte posterior del dibujo con polvo de lápiz.—ant.: golpear, apretar con el pie, pisar, hollar.—met.: copiar, reproducir cualquier cosa física o moral, como: *esta estátua está calcada sobre la de Venecia*; *este proyecto está calcado sobre el de fulano*, etc.—adj.: CALCÁREO.

=Zool. s. m.: género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los melásomos, indíjenas de España, Córcega y Berbería.

CALCÁREO: adj.: lo que contiene cal o participa de su naturaléza.

=Geol.: ROCAS CALCÁREAS: masas minerales compuestas esencialmente de carbonato de cal, que forman grandes depósitos en la naturaleza, y se encuentran con escesiva abundancia en todos los terrenos de sedimento antiguos y modernos. Segun su mayor o menor estado de pureza, dan orijen a un gran número de variedades, desde los mejores mármoles hasta la cal comun de edificar. Casi siempre están dispuestas en bancos estratificados con regularidad, alternando con capas de arcilla y arena, y encerrando muchos restos fósiles de moluscos y pólipos.

=Miner.: PIEDRAS CALCÁREAS: se llaman así los minerales compuestos en su mayor parte de carbonato de cal, y que comprenden infinitas variedades, como los espatos, mármoles, creta, margas, etc.

CALCARÍFERO: adj. Zool.: calificacion de un animal que tiene aguijones parecidos a un espolon, por el punto en que se desarrollan.

CALCARIFORME: adj. Bot.: lo que tiene la forma de espolon. Calificacion que se aplica a todos los apéndices de los órganos florales, que tienen la forma de espolon, como los de los estambres anteriores de las violetas.

CALCARINA: s. f. Zool. (espoloncillo): género de moluscos cefalópodos foraminíferos, cuyas especies son unas conchas microscópicas muy hermosas con apéndices marjinales radiados. Se encuentran en los bancos de coral de la Oceanía.

CALCARIO: adj.: CALCÁREO.

CALCAS: Tpos. her.: hijo de Testor, natural de Micenas o de Megara; recibió de Apolo la ciencia de lo presente, de lo pasado y del porvenir, y fue nombrado por los Griegos que sitiaban a Troya su gran sacerdote y su adivino. Predijo la duracion de este famoso sitio y murió de pesar, por no haber podido descifrar los enigmas de otro adivino llamado Mopso.

CALCÁSPIDO: adj. s. Hist.: soldado griego, que llevaba un escudo de cobre.

CALCASU: Geog.: lago de los Estados-Unidos, en la Luisiana. Tiene 10 1/2 leguas de largo de N. a S., y 3 3/4 en su anchura media.

CALCATRIFE: s. m. germ.: ganapan, palanquin.

CALCE: s. m. ant.: CAZ.—CÁLIZ.

CALCEDONENSE: adj.: CALCEDONIO.

CALCEDONIA: Geog.: ciudad de la Bitinia, cerca de la cual se encontraron las primeras piedras que llevan el mismo nombre. En ella se celebró el cuarto concilio ecuménico.

=Miner.: variedad de ágata, de transparencia nebulosa, teñida lijeramente de gris, azul o amarillo. Se encuentra comunmente en capas poco espesas.

CALCEDONIO: adj.: lo perteneciente a Calcedonia y a sus hab.—adj. s.: el natural de aquella ciudad.

CALCENA: Geog. España: villa de 180 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 19 leguas de la capital y 6 de Borja; en sus inmediaciones se hallan las minas llamadas de *Val de la Plata*, de donde se estrae azufre, barniz, plata, cobre y plomo.

CALCÉOLA: s. f. Zool.: género de conchas fósiles, gruesas, equiláteras, de valvas muy desiguales y triangulares, pertenecientes al orden de los braquiópodos y a la familia de las terebrátulas.

CALCEOLADO: adj. Zool.: lo que se parece o se refiere al género calcéola.—adj. s. m. pl.: familia de moluscos braquiópodos, cuyo tipo es el género calcéola.

CALCEOLARIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las escrofularíneas, orijinario de Chile y del Perú, que se cultiva en Europa como adorno, por sus hermosas flores, matizadas de varios y vivos colores.

CALCEOLEO: adj. Zool.: CALCEOLADO.

CALCÉS: s. m. Mar.: palo grueso injerido en la cabeza del árbol mayor, sobre la cual se sientan los baos, para sustentar la gavia.

CALCÍDEO, CALCIDIANO: adj. Zool.: CALCIDIO.

CALCÍDICA: Geog. ant.: comarca de la Macedonia, sit. entre el golfo Termaico y el río Estrimon.

CALCIDIO, CALCIDITO: adj. Zool.: lo que se parece a un cálcido.—adj. s. m. pl.: grupo de insectos himenópteros de la tribu de los cálcidos, cuyo tipo es el género cálcido.

CÁLCIDO: s. m. Zool.: género de reptiles saurios, tipo de la familia de los cálcidos. Género de insectos himenópteros de la tribu de los cálcidos, llamado así por tener un color metálico cobrizo.—adj. s. m. pl.: familia de reptiles saurios.—Tribu de insectos himenópteros que comprende muchas especies.

CALCIDÓIDEO: adj. Zool.: CALCIDIO.

CALCIECO: s. m. Zool.: género de aves de la familia de los cúcos, que comprende varias especies notables por la hermosura de sus colores.

CALCIFIRA: s. f. Miner.: roca caliza que contiene feldspato, piroxeno, granate o anfibol.

CALCIFITO: adj. s. m. Bot.: cuerpo organizado vejetal, mas o menos sólido, fijo y compuesto de dos sustancias; una interior y fibrosa, y otra esterior, porosa, continua o no continua, de donde resultan dos especies de articulaciones.

CALCIL: adj. s. m.: color leonado claro.

CALCINA: s. f. Art. y Of.: la mezcla de cal, arena y piedra menuda.

CALCINABLE: adj. Quím.: lo que puede calcinarse.

CALCINACION: s. f.: accion de calcinar.—Su efecto.—CALCINACION ACTUAL: la que se hace por el fuego.—CAL-

CINACION POTENCIAL O INMERSIVA: la que se verifica por medio de espíritus o sustancias corrosivas.

CALCINAMIENTO: s. m.: CALCINACION.

CALCINAR: v. a.: reducir los cuerpos a cal privándoles de las sustancias volátiles por medio de la accion violenta del fuego.—met.: tostar, calentar con esceso.

=Quím.: convertir el carbonato de cal en cal viva, por medio del fuego. Se usa tambien como recíproco.

CALCINATORIO: adj. s. m.: la vasija que sirve para calcinar.

CALCIO: s. m. Miner.: cuerpo metálico, sólido, parecido al bario y al estroncio, que adquiere por la frotacion un color de plomo brillante. Combinado con el oxíjeno constituye la cal; no existe en el estado natural, y solo se encuentra en estado de óxido, casi siempre unido a otros óxidos o a ácidos. No está en uso ni en las artes ni en la Medicina.

CALCIS: Geog. ant.: capital de la isla de Eubea, llamada hoy Negroponto.

CALCITIS: s. m. ant. Quím.: sulfato de hierro desecado.

CALCITRAPA: adj. s. f. Bot.: seccion de plantas del género centaura, cuyo tipo es el cardo estrellado, que tiene propiedades medicinales.

CALCITRÁPEO: adj. Bot.: lo que se parece o refiere a la calcitrapa.—adj. s. f. pl.: grupo de plantas sinantéreas centáureas, cuyo tipo es la calcitrapa.

CALCO: s. m.: dibujo que queda impreso en un papel u otra materia, calcando otro.

CALCOCRO: s. m. Zool. (color de bronce): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos.

CALCODERMO: s. m. Zool. (piel bronceada): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, cuyas especies son de color metálico, unas vezes brillante y otras oscuro.

CALCÓFANO: s. m. Zool. (metal brillante): género de insectos coleópteros, tetrámeros, de la familia de los crisomelinos.

CALCÓFORO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los serricornios, cuyas especies son de color bronceado o cobrizo.

CALCOGASTRO: adj. Zool.: se aplica a los insectos que tienen el abdómen bronceado.

CALCOGRAFÍA: s. f. Art. y Of.: arte de grabar en cobre u otros metales.—Sitio donde se practica este arte.

CALCOGRAFIAR: v. a.: practicar la Calcografía.

CALCOGRÁFICO: adj.: lo concerniente o relativo a la Calcografía.

CALCÓGRAFO: adj. s.: el profesor de Calcografía o el que se ocupa en ella.

CALCOLÉPIDO: s. m. Zool. (escama cobriza): género de coleópteros pentámeros, de la familia de los serricornios.

CALCOLITO: s. m. Miner. (piedra cobriza): nombre del fosfato verde de urano y de cobre.

CALCÓNOTO: s. m. Zool. (dorso bronceado): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios.

CALCÓPIGO: adj. Zool.: se aplica a los insectos que tienen bronceada la estremidad posterior del abdómen.

CALCOPIRITA: s. f. Miner.: pirita cobriza.

CALCOPLÁCIDO: s. m. Zool. (lámina bronceada): género de insectos del órden de los coleópteros pentámeros y de la familia de los crisomelinos, que contiene once especies de la América Meridional.

CALCÓPTERO: adj. Zool.: se aplica a los insectos que tienen las alas broncendas.

CALCORREAR: v. n. germ.: CORRER.

CALCORROS: s. m. pl. germ.: los zapatos.

CALCOSIDERITO: s. m. Miner. (hierro cobrizo): fosfato verde de hierro o de cobre que se encuentra en la hematítis fibrosa.

CALCÓSOMO: s. m. Zool. (cuerpo bronceado): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios.

CALCOTE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Godos.

CALCOTEAR: v. n. germ.: CALCORREAR.

CALCOTRIXITO: s. m. Miner.: (cabello cobrizo): cobre oxidado rojo, que se presenta en filamentos capilares, y en el cual hay algo de selenio.

CALCOTRIXO: s. m. Bot. (filamento bronceado): género de plantas de la familia de las diatómeas; algas que al secarse adquieren un aspecto brillante y metálico.

CALCUBA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Andrés de Barciela.

CALCULABLE: adj.: lo que puede ser calculado o reducido a cálculo.

CALCULACION: s. f. ant.: accion de calcular.

CALCULADAMENTE: adv.: con o por cálculo.

CALCULADOR: adj. s.: el que calcula.

=Mar.: CALCULADOR MARINO: plano dividido en cinco cuadros o tablas particulares, de los cuales el primero determina el espacio que corre una embarcacion con viento y mar dados; el segundo es una tabla de lonjitud y latitud; el tercero sirve para medir y conocer estas mismas lonjitudes y latitudes; el cuarto señala el número de millas que corresponden a un grado de lonjitud bajo una latitud determinada; y el quinto es una tabla de tanjentes en que están marcados los ocho vientos.

=Mecán.: CALCULADOR MECÁNICO: aparato propio para conocer sin necesidad de maestro, las cuatro reglas principales de la Aritmética.

CALCULAR: v. a.: hacer o formar cálculos.—Graduar, estimar, apreciar, valuar.

CALCULATORIO: adj.: lo que es propio de cálculo, o se refiere a él.—adj. s. f. ant.: arte del cálculo.

CALCULISTA: adj. s.: el que es diestro en hacer o formar cálculos.—Proyectista.

CÁLCULO: s. m.: cuenta.—met.: sagazidad, prevision, penetracion.—ant.: tanto o ficha para jugar.—Piedrecita de que usaban los Romanos en las votaciones y en otros actos.

=Astr.: CÁLCULO ASTRONÓMICO: coleccion de las reglas y métodos para calcular las distancias, los movimientos de los astros, y muy especialmente los eclipses.

=Fren.: CÁLCULO NUMÉRICO: falcultad intelectual que intuitivamente percibe, aprecia, combina y recuerda cantidades aritméticas, aljebráicas y logarítmicas. Los frenólogos la clasifican entre las intelectuales perceptivas, y la colocan en el ángulo esterno del ojo, o sea en la estremidad esterior del arco orbitario.

=Matem.: cómputo o cuenta que se hace de alguna cosa por medio de operaciones matemáticas.—CÁCULO DIFERENCIAL: parte de las Matemáticas que trata de las leyes de la variacion de las cantidades que crecen o menguan.—CÁLCULO INFINITESIMAL: el diferencial e integral juntos.—CÁLCULO INTEGRAL: parte de la misma ciencia, que enseña a descubrir las cantidades variables, conocidas sus diferencias infinitamente pequeñas.

=Mecán.: CÁLCULO DE NÚMEROS: arte de calcular las ruedas y los piñones de una máquina, para que ejecute un número de evoluciones en un tiempo dado.

=Med.: concrecion térrea en forma de piedra de diferentes tamaños, figuras y colores, que se forma en los riñones, la vejiga y otras vísceras de varios animales.—La misma enfermedad de la piedra.

CALCULOSO: adj. Med.: el que padece la enfermedad de cálculo o piedra.—Lo que se refiere a esta enfermedad.

CALCUTA: Geog.: capital de las posesiones inglesas en las Indias Orientales y de la presidencia de Bengala, con 300,000 hab., sit. en la márjen izquierda del Hugli. Tiene un fuerte que puede contener 15,000 hombres, y es el mejor construido de toda la India. Existen en ella varias academias científicas y literarias.

CALCHASCA: s. f. prov. Perú: RASTROJO.

CALCHI (TRISTAN): Biog.: historiador llamado el *Tito Livio milanes*; n. en 1470, y m. en 1515: *Historia de Milan.*

CALDA: s. f.: accion de caldear. Su efecto.—pl.: baños de aguas minerales calientes.—fr.: DAR CALDA O UNA CALDA A ALGUNO: acalorarlo, estimularlo para que haga alguna cosa.

CALDÁICO: adj.: CALDEO.

CALDAISMO: s. m.: CALDEISMO.

CALDALOBA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin del Pino.

CALDANI (LEOPOLDO): Biog.: célebre anatómico boloñes: n. en 1725, y m. en 1813: *Icones anatomicæ; Institutiones fisiolójicas; Institutiones patolójicas.*

CALDARIA: adj. Jurisp.: calificacion de la ley que en los tiempos bárbaros sometía al acusado de algun delito grave a la prueba de meter un brazo desnudo en una caldera de agua hirviendo, debiendo retirarlo sin lesion para que se reconociese su inocencia.

CALDAS: Geog. España: nombre comun a una aldea de la prov. de Orense, y a tres lugares, uno de la prov. de la Coruña, otro de la de Santander y otro de la de Leon.—CALDAS DE BOHI: establecimiento de baños sit. en la prov. de Lérida, a 20 leguas de la capital y 1 de Bohi. Sus aguas son termales y sulfurosas.—CALDAS DE ESTRACH O CALDETAS: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 4 1/2 leguas de la capital y 1 de Mataró. Las aguas termales que posee, y cuya temperatura es de 32 a 33 grados de termómetro de Reaumur, han dado muy buenos resultados en los dolores reumáticos y erupciones cutáneas.—CALDAS DE REYES O DE REIS: villa de 280 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 3 leguas de la capital, 15 de la Coruña y 5 de Santiago; posee escelentes aguas minerales, y produce trigo, centeno, vino, hortaliza y varias frutas. Tiene algunas fábricas de curtidos, telares de lienzo, etc., y esporta una buena parte de sus productos.—CALDAS O CALDES DE MONT-BUY: villa de 430 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 4 leguas de la capital y 2 de Granollers. Produce mucho trigo, cebada, aceite, cáñamo y vino, y tiene algunas fábricas, en especial, de paños y estameñas. Esta poblacion es famosa por sus concurridos baños de agua mineral.—BAÑOS DE CALDAS: baños termales, sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Torrelavega.—SANTA MARÍA DE CALDAS: felig. de 270 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 3 leguas de la capital.—SANTIAGO DE CALDAS: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Orense, a 1/4 de legua de la capital.—SANTO TOMÁS DE CALDAS: felig. sit. en la prov. de Pontevedra.

CALDASIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las palemoniáceas, compuesto de una sola especie pequeña, herbácea y anual, indíjena de Méjico, cuyas flores son violadas, y que se cultiva como planta de adorno en los invernaderos de Europa.

CALDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Calde.—SAN PEDRO DE CALDE: felig. de 40 vec., sit. en la misma prov., a 1 legua de la capital.

CALDEA: Geog. ant.: la parte meridional de Babilonia, y por estension la Babilonia entera. Hoy se llama este país CURDISTAN.

CALDEAR: v. a.: hacer ascua el hierro para labrarlo o unirlo con otro. Úsase tambien como recíproco.—Calentar mucho; y así se dice que *el sol o la lumbre han caldeado una pieza.*

CALDEGAÍAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Tordade.

CALDEIRAON: Geog.: monte de Portugal que termina en el Cabo de San Vicente.

CALDEISMO: s. m. Filol.: locucion propia o peculiar de los Caldeos.

CALDELAS: Geog. España: nombre comun a 3 lugares de Galicia, sit. en diferentes felig. de Pontevedra y la Coruña.—SAN MARTIN DE CALDELAS: felig. de 120 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 7 leguas de la capital y 1 de Tuy.—SANTA EULALIA DE CALDELAS O PUENTE CALDELAS: felig. de 530 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 2 leguas de esta ciudad.

CALDELIÑAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santiago de Villamayor.

CALDELUVIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las saxifrájeas, cuya única especie es un arbusto de Chile, que tiene blancas y dispuestas en panojas sus flores.

CALDEÑUIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Caldueño.

CALDEO: adj.: lo que se refiere a Caldea y a sus hab.—adj. s.: el natural de Caldea.—La lengua de los Caldeos.

CALDERA: s. f.: vasija de hierro, cobre o metal, grande y redonda, generalmente con una asa en medio y de borde a borde por donde se la levanta o cuelga, y sirve ordinariamente para poner a calentar el agua u otra cosa.—CALDERA DE JABON: oficina donde se hace y vende el jabon.—CALDERA DE PERO BOTERO: el infierno.

=Art. y Of.: armazon de cobre en que se coloca y estira la piel del timbal.—Vasija de cobre de varios tamaños y hechuras, en donde los peineros echan la salmuera para preparar el cuerno, la concha, etc., antes de trabajar estas materias.—CALDERAS DE BARCO DE VAPOR: las que se usan en las embarcaciones de esta clase, y que suelen componerse de dos cilindros de hierro concéntricos entre los cuales se introduce el agua.—CALDERAS DE COCCION: las empleadas en la elaboracion de la cerveza para calentar el agua que se necesita en la disolucion del malta, para la decoccion y concentracion del lúpulo y la clarificacion de la cerveza.—CALDERAS DE VAPOR: grandes vasos de cobre, hierro o fundicion, donde el agua se transforma en vapor. Las hay de muchas figuras, pero ordinariamente tienen la de un cilindro, terminado por dos hemisferios y que comunica con otros cilindros mas estrechos, llamados hervidores, llenos tambien de líquido y tendidos a lo largo de la llama del fogon. Presentan varios orificios que pueden abrirse o mantenerse cerrados a voluntad; uno muy grande por donde entra el obrero a repararlas y limpiarlas; otro en una estremidad donde se hallan las válvulas y planchas fusibles; otro en la estremidad opuesta, que sirve para dar entrada al agua que se ha de convertir en vapor; y dos, finalmente, destinados uno a conducir el vapor a los cilindros, y el otro en comunicacion con un manómetro que indica la presion del vapor.—CALDERAS DE VAPOR A MEDIA PRESION: aquellas en que se produce el vapor a una tension de dos o cuatro atmósferas.—CALDERAS DE VAPOR DE ALTA PRESION: aquellas en que se produce el vapor a una tension desde cuatro atmósferas en adelante.—CALDERAS DE VAPOR DE BAJA PRESION: aquellas en que se produce el vapor a una tension igual o poco mayor a la de una atmósfera.—CALDERAS DE VAPOR DE LOCOMOTORA: las de la máquina de este nombre que funcionan en los caminos de hierro. Constan de dos partes: una anterior cilíndrica, terminada por dos bases paralelas que atraviesa una multitud de tubos de poco diámetro, por donde pasan la llama

y los gases calientes que elevan la temperatura del agua colocada en esta parte y la convierten en vapor; y otra posterior, prismática, que rodea la caja de fuego propiamente dicha y que tiene los mismos usos. Una y otra están en comunicacion.—CALDERAS DE VAPOR MULTITUBULARES DE FUEGO ESTERIOR: las atravesadas por una porcion de tubos que están llenos de líquido y a los cuales baña el fuego por la parte esterior.—CALDERAS DE VAPOR MULTITUBULARES DE FUEGO INTERIOR: las que atraviesa en toda su lonjitud una porcion de tubos por los que pasan la llama y los gases calientes que elevan la temperatura del líquido. Tienen uso en las locomotoras.—APARATO DE CALDERAS: uno de los procedimientos que se conocen para la elaboracion del ácido hidroclórico. Se compone de calderas fundidas que tienen un reborde sobre el cual se aplica la cubierta de plomo por medio de pasadores, y tiene los tubos destinados a conducir el gas y a introducir el ácido sulfúrico concentrado. Modernamente, las calderas han sido sustituidas por cilindros.

=Blas.: PENDON Y CALDERA: V. PENDON.

=Geog.: pago de la isla de Canaria, felig. de la Vega de Santa Brijida.

CALDERADA: s. f.: lo que cabe de una vez en una caldera.

CALDERARI (EL CONDE OTON DE): Biog.: arquitecto italiano; n. en 1730, y m. en 1803. Los *Palacios* Loschi, Bonini y Cordellina, en Vicenza; el *Seminario* de Verona; *Obras de arquitectura.*

CALDERERÍA: s. f.: tienda y barrio en que se hacen, componen y venden calderas y obras de calderero.—Oficio de calderero.

CALDERERO: adj. s.: el que hace, compone y vende calderas y otras piezas de hierro y cobre.—En los lavaderos de lanas, el que da fuego a la caldera y cuida de ella.

CALDERETA: s. f.: caldera que sirve para el agua bendita en las iglesias.—Guisado que componen los pescadores y barqueros, cociendo el pescado fresco con sal, cebolla y pimientos, y echándole aceite y vinagre antes de apartarlo del fuego.—Guisado que hacen los pastores con carne de cordero o cabrito.—Terral del Sur al Sudoeste que reina en Costa-Firme durante nuestros meses de verano, y que toma este nombre cuando va acompañado de truenos y lluvias.

=Mar.: CALETA.

CALDERILLA: s. f.: CALDERETA, en su primera acepcion.—Moneda de cobre, en contraposicion a la de plata y oro.—Parte inferior de los pozos artificiales.

CALDERO: s. m.: caldera pequeña cuyo suelo forma casi una media esfera; tiene una asa en forma de arco asida de dos argollas fijas en la boca, y en el medio de la asa otra argolla, donde se afianza la soga que se ata para sacar agua.—adj. fam.: aficionado al caldo.—refr.: CON UN CALDERO VIEJO SE COMPRA OTRO NUEVO: se aplica a los mozos de ambos sexos que se casan con personas ya viejas a fin de heredarlas y volverse a casar después a su gusto.—ECHAR LA SOGA TRAS EL CALDERO. V. SOGA

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Estéban de las Cruzes.

CALDERON: s. m. ant.: figura o signo numérico qué denota el millar.

=Art. y Of.: entre impresores, la figura con que distinguían los párrafos o señalaban los pliegos que iban fuera de la obra principal, sustituida en el dia por algunos con el asterisco, y por los mas con las letras cursivas del alfabeto.

=Biog. (EL CONDE DE CALDERON): general español, nombrado en 1819 jefe del ejército espedicionario de América, preso por Riego cuando la insurreccion liberal de las Cabezas de San Juan en 1820.—MARÍA DE CALDERON: actriz de los teatros de Madrid que vivió a mediados del siglo XVII, y mas conocida con el nombre de la Calderona. Se hizo célebre por su belleza y por haber sido querida de Felipe IV, de quien tuvo al segundo don Juan de Austria.—PEDRO CALDERON DE LA BARCA: célebre poeta dramático español y uno de los primeros injenios de las edades modernas; n. en 1600 y m. en 1687. Compuso comedias a los 15 años; tomó parte en las campañas de Flandes e Italia; recibió la merced del hábito de Santiago, y escribió una comedia titulada *Certámen de amor y celos*, encargada para unas fiestas y representada en el estanque del Retiro. A los 51 años abrazó el estado eclesiástico, y fue nombrado capellan de honor del rey con una pension en Sicilia, debiéndose a su inspiracion religiosa los célebres *Autos sacramentales*. Se ha criticado la hinchazon de su estilo, pero así este como otros defectos, eran reputados bellezas en su tiempo. Dícese que llegan a 1,500 sus producciones, entre las cuales citaremos: *El Alcalde de Zalamea*; *El Príncipe Constante*; *La Vida es sueño*; *Las Armas de la hermosura*; *El Médico de su honra*; *Casa con dos puertas*; *El Mágico prodijioso*; *La Niña de Gomez Arias*; etc.—RODRIGO CALDERON: hombre de Estado español, favorito del duque de Lerma, marqués de Siete-Iglesias, conde de la Oliva. Fué capitan de la guardia alemana, caballero de Santiago y ministro de Felipe IV. Acusado de varios crímenes, y entre ellos el de haber envenenado a la reina Margarita, subió al patíbulo el 21 de octubre de 1621.—VICENTE CALDERON DE LA BARCA: pintor español de países y de retratos; n. en 1762 y m. en 1794.

=Mús.: semicírculo colocado horizontalmente con un punto en el centro; sirve para indicar a los que ejecutan una pieza de música que se han de detener por un corto tiempo convencional, ya sea en una nota o en una pausa sobre la cual esté puesto.

CALDERS: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 8 leguas de la capital y 2 de Manresa.—SAN VICENTE DE CALDERS: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 4 leguas de la capital y 1 de Vendrell.

CALDERUELA: s. f. Caz.: vasija en que los cazadores llevan metida la luz para encandilar y deslumbrar las perdizes que huyendo de ella caen en la red.

=Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Soria, a 4 leguas de la capital y 2 de Osma.

CALDES DE MALABELLA: Geog. España: villa de 150 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 7 leguas de esta ciudad. Tiene copiosas fuentes de aguas termales que nacen en medio de la villa y que fueron muy célebres en tiempo de los Romanos.

CALDESINOS (SANTA CRISTINA DE): Geog. España.: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Orense, a 15 leguas de la capital.

CALDO: s. m.: agua en que se ha cocido o guisado algun comestible, y especialmente carne.—fr.: CALDO ESFORZADO: el que presta vigor y esfuerzo al que está desmayado.—CALDO LIMPIO: el del puchero que tiene gallina y no verduras ni cosas de cerdo.—HACER A UNO EL CALDO GORDO: darle o proporcionarle los medios que para alguna cosa le faltaban, o en que mas principalmente estriba el conseguirla.—HAZ ESE CALDO TAJADAS: da a entender la imposibilidad o dificultad de practicar alguna operacion, como la de repartir entre muchos una cantidad muy corta.—REVOLVER CALDOS: suscitar disputas o disensiones, renovando la memoria de cosas ya olvidas.—ref.: COMO CALDO DE ALTRAMUZES, O DE ZORRA, QUE ESTÁ FRIO Y QUEMA: se aplica a ciertos dichos y espresiones, que aunque parecen suaves, tienen un sentido picante y ofensivo. Se aplica tambien a la persona, que bajo apariencias inocentes, oculta su intencion.

=Com. pl.: el vino, aceite y aguardiente, especialmente cuando se trasportan por mar.

=Med.: disolucion acuosa cargada de principios solubles, suministrados por las sustancias animales comestibles. Segun el uso a que se destinan, son alimenticios o medicinales. La composicion de los primeros está siempre complicada con la adicion de sustancias animales diversas, y aun con legumbres.—CALDO ALTERADO: el que comunmente se hace de ternera, perdices, ranas, víboras y varias yerbas.—CALDO DE MILPIES: se hace de ocho onzas de agua y una de milpies vivos cociéndolos durante una hora.—CALDO DE POLLO: el que se hace con cuatro onzas de pollo y una libra de agua en que se cuece.—CALDO DE TERNERA: se hace con cuatro onzas de tapa de ternera y se cuece en una libra de agua.—CALDO DE VÍBORA: se hace con doce onzas de agua y una víbora a la cual se quitan la cabeza, la cola, la piel y los intestinos.—CALDO PECTORAL: el que se hace con medio pollo, un puñado de pasas, veinte almendras machacadas, una cucharada de salep, ocho dátiles, ocho azufaifas y un puñado de perifollo, cociéndolo todo en una libra de agua.—CALDOS MEDICINALES: los que se preparan en el baño de María, prolongándose la accion del calor hasta que estén cocidas las carnes.

CALDONES: Geog. España: lugar sit en la prov. de Oviedo, felig. de San Félix de Caldones.—SAN FÉLIX DE CALDONES: felig. de 115 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 4 leguas de la capital.

CALDOPAZO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Loureda.

CALDOSO: adj.: se aplica a lo que tiene mucho caldo, como: *sopa caldosa*.

CALDOVAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Santi-Spíritus de Fontaron.

CALDRAGA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Mourence.

CALDUCHO: s. m.: caldo abundante y mal sazonado.

CALDUEÑO (SAN JUAN DE): Geog. España: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 14 leguas de la capital.

CALÉ: s. m. vulg.: DINERO.—fr.: NO TENER UN CALÉ: estar sin un cuarto.

CALEA: s. f. Bot. (hermosa): género de plantas de la familia de las compuestas senecionídeas; arbusto procedente de la América Equinoccial.—adj. s. f. pl.: seccion de la tribu de las senecionídeas, cuyo tipo es el género calea.

CALEACTA: s. f. Bot.: (calea radiada): seccion del género calea, que comprende las especies que tienen las cabezuelas radiadas.

CALEANA: s. f. Bot.: género de plantas de la tribu de las aretúseas, compuesto de tres especies originarias de las costas de Nueva Holanda.

CALEAO (SANTA CRUZ LA REAL DE): Geog. España: felig. de 200 vec., sit. en prov. de Oviedo, a 12 leguas de la capital y 1 de Caso.

CALEB: Biog.: uno de los doce diputados elejidos por Moisés en cada una de las doce tribus, para examinar el país de Canaan, y entre todos los Hebreos que salieron de Egipto, el único que entró con Josué en la tierra de Promision.

CALECER: v. n. ant.: CALENTAR. Tiene todavía algun uso en Castilla la Vieja y en las montañas de Burgos.

CALECTASIA: s. f. Bot.: (desarrollo hermoso): género de plantas ramosas de la Nueva-Holanda, que tiene hojas aciculares y flores azules y solitarias.

CALECTÁSICO: adj. Bot.: lo que se parece o refiere a la calectasia.—adj. s. f. pl.: pequeño grupo de la familia de las juncáceas, cuyo tipo es el género calectasia.

CALEDONIA: Geog. ant.: la Escocia, o mas bien toda la parte setentrional de la antigua Bretaña.—NUEVA CALEDONIA: isla considerable del Océano Pazífico, con 16,000 hab., descubierta por Cook en 1772.—Rejion de la América Setentrional, sit en la Nueva-Bretaña, al O. de las montañas Pedregosas.

CALEDONIO: adj.: lo perteneciente a Caledonia y a sus moradores.—adj. s.: el natural de Caledonia.

CALEDONITA: s. f Miner.: sustancia compuesta de un átomo de carbonato de plomo y tres de sulfuro del mismo metal; es verdosa o azulada, de aspecto cristalino, cristaliza en prismas romboidales y se disuelve en el ácido nítrico. Se encuentra en Escocia, llamada en otro tiempo Caledonia.

CALEF: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las eleagnáceas, cuyas especies se cultivan en los jardines por su aspecto hermoso y por el suave olor que esparcen sus flores.

CALEFACCION: s. f. accion de calentar o calentarse.

=Fís. s. f.: fenómeno en cuya virtud una gota de agua arrojada sobre una plancha metálica caliente, conserva durante mucho tiempo su forma globulosa antes de evaporarse, sin que moje la plancha.

CALEFACIENTE, CALEFACTOR: adj.: lo que escita el calor.

CALEFACTORIO: adj. s. m.: el lugar que en algunos conventos se destina para calentarse los religiosos.

CALEIDOSCOPIO: s. m. Fís.: instrumento formado de tres espejos largos y estrechos, inclinados 60 grados y colocados dentro de un tubo de carton, madera, metal, etc., de modo que la línea de interseccion coincida con una generatriz del ciliudro. Uno de los estremos tiene dos vidrios transparentes, entre los cuales se colocan pequeños pedazos de vidrio de color y cuerpecillos diferentes. Mirando por la otra estremidad del cilindro a la que se acostumbra poner otro cristal del tamaño del ojo, se ve una figura simétrica producida por las diferentes imájenes de los pedazos de vidrio, figura que cambia de aspecto a cada instante haciendo girar el tubo en razon a que los trozos de vidrio cambian sin cesar. Este aparato, que no se considera sino como un juego propio de niños, puede tener aplicacion útil para sacar diseños en las manufacturas.

CALEIRA: Geog. España: nombre de 4 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña, 2 en la de Lugo, y 1 en la de Oviedo.

CALEIRO (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 220 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 4 leguas de la capital y 1 de Cambados.

CALEIROS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Caleiro.

CALEIROTE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María Magdalena de Fanoy.

CALELLA: Geog. España: villa de 640 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 6 leguas de la capital y 1 de Arenys de Mar.

CALELLO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Bartolomé de Camuño.

CALENCAS: s. f. ant. Com.: tela pintada y de la mayor estimacion, que se traía de la india.

CALENDA: s. f.: MENSTRUO.—Danza que bailaban los Españoles en Américo.—Nombre que daban los Romanos a cierta promulgacion que hacian el mismo día de las calendas.—fr.: A O EN ESTAS CALENDAS: en este tiempo o en esta época.—REMITIR A ALGUNO A LAS CALENDAS GRIEGAS: remitirle a una quimera, a un tiempo que jamás ha existido ni ha de venir, porque los Griegos no tenian calendas.

=Bot.: nombre que daban los antiguos Romanos a la caléndula de los jardines.—Género de plantas que se cria en los pantanos, riachuelos y fosos, y consta de una sola especie vivaz, bastante baja que sale como una mazorca redonda y apretada: ha sido empleada contra las úlceras como detersivo, y en algunos países sirven sus flores para dar color amarillo a la manteca.

=Cron. pl.: en el antiguo cómputo romano y en el eclesiástico, el primer día de cada mes. Se empieza a contar desde el día que sigue a los Idus del mes precedente.

=Rel.: leccion del martirolojio romano, en que están escritos los nombres y hechos de los santos y fiestas pertene-

cientes al dia.—En la historia eclesiástica, las conferencias que algunos eclesiásticos celebraban entre sí, porque las tenían el dia de las calendas.

CALENDAR: v. a. ant.: poner en las escrituras, cartas u otros instrumentos la fecha del día, mes y año.

CALENDARIA: Mit.: sobrenombre de Juno, por que le estaban consagradas las calendas de cada mes.

CALENDARIO: adj.: lo que pertenece a las calendas, cronológico.—adj. s. m.: papel o libro que contiene la distribucion del año por meses y dias, sin ninguna otra indicacion.—ALMANAQUE.—ant.: FECHA.—fr. met. fam.: HACER O FORMAR CALENDARIOS: estar pensativo discurriendo sin objeto determinado o conocido, y tambien alimentarse de quimeras, hacer pronósticos en el aire.

=Bot.: CALENDARIO DE FLORA: tabla de la floracion de las plantas.

=Cron.: CALENDARIO GREGORIANO, NUEVO O REFORMADO: el que hoy usa la Iglesia romana por disposicion del papa Gregorio XIII, que en el año de 1582 mandó quitar diez dias al mes de octubre, con el objeto de que el equinoccio vernal, que caía en 11 de marzo, viniese a caer en 21 del mismo mes como en los tiempos del concilio de Nicea. El error de estos diez dias que se había introducido en el calendario, provenía de que el año solar o juliano no era de 365 dias y seis horas enteras, sino de once minutos menos; y la suma de estos minutos componía, desde el concilio de Nicea hasta la época de Gregorio XIII, los diez dias referidos. El calendario romano, desde la correccion gregoriana, ha sido adoptado paulatinamente por casi todas las naciones, a causa de su perfeccion.—CALENDARIO REPUBLICANO: el que estableció la Convencion francesa por decreto de 24 de noviembre de 1793. Fue abolido por Napoleon el 9 de setiembre de 1805, restableciendo el gregoriano: V. AÑO.—CALENDARIO SECULAR: el que comprende las observaciones para cien años.

CALENDARISTA: adj. s. com.: el que hace calendarios.

CALENDATA: s. f. ant.: FECHA. Es voz forense usada en Aragon.

CALENDIMO: s. m. Zool. (vestido hermoso): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los malacodermos, cuyo tipo es una especie indíjena de Chile.

CALÉNDULA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las radiadas, llamadas vulgarmente MARAVILLAS.

=Zool.: género de aves de la familia de las alondras, cuyo tipo es la alondra de pico grueso de África.

CALENDULÁCEO, CALENDULADO, CALENDÚLEO: adj. Bot.: parecido o referente a la caléndula o maravilla.—adj. s. f. pl.: sub-tribu de la familia de las sinantéreas, que comprende las caléndulas.

CALENDULINA: s. f. Bot.: sustancia mucilajinosa, bastante análoga a la goma, que se estrae de la caléndula oficinal.

CALENO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los crisomelinos, cuya especie típica es orijinaria del Brasil.

CALENTADOR: adj. s.: utensilio doméstico, vasija redonda de azófar u otro metal, cubierta con una tapa agujereada, para comunicar el calor de la lumbre que se pone dentro, y asida a un mango de madera como de una vara de largo, por medio del cual se mete entre las sábanas para calentarlas.—met. fam.: reloj de bolsillo demasiado grande.—adj.: el que calienta.

=Art. y Of.: aparato compuesto de una vasija de hierro colado, provista algunas veces de su correspondiente ajitador, que sirve en la fabricacion de los aceites para calentar los granos oleajinosos antes de someterlos a la accion de la prensa.

CALENTADURA: s. f. Art. y Of.: la primera plancha de metal que sale de l horno de fundicion.

CALENTAMIENTO: s. m. ant.: accion de calentar y calentarse.—Su efecto.

=Veter.: enfermedad que padecen las caballerías en las ranillas y en el pulmon.

CALENTAR: v. a.: comunicar el calor por sí propio o por medio de un ajente cualquiera. Úsase tambien como r.—En el juego de la pelota, tenerla algun tanto en la paleta o en la mano, antes de arrojarla o rebatirla.—met.: avivar y dar calor a una cosa para que se haga con mas celeridad.—ANIMAR.—ENARDECER.—r.: hablando de las bestias, estar calientes o en zelo.—met.: enfervorizarse o encenderse en la disputa o porfía.—fr.: CALENTAR A UNO LAS OREJAS: V. OREJA.—NO CALENTAR LA SILLA: se dice del que se detuvo poco tiempo en alguna parte, después de haberse sentado, y del que ocupó un empleo o puesto pocos dias.

=Art. y Of. fr. de Equitacion: CALENTARSE EL CABALLO: enardecerse este y hacerse indócil a la accion de la mano del ginete. Tambien significa que el caballo entra en calor y suda, por el ejercicio que hace o el trabajo que se le da.—CALENTARSE LA BOCA AL CABALLO: perder este la sensibilidad en los asientos por la contínua opresion del bocado.

CALENTE: adj. inus.: ardiente, enardecido.

CALENTITO: adv. fam.: del momento, de ahora mismo, en caliente.

CALENTON: s. m.: la accion de calentarse de prisa y a mucha lumbre.

CALENTURA: s. f. ant.: CALOR.—Locura, error.—fr.: CALENTURA DE POLLO POR COMER GALLINA: se dice del que finje mayor enfermedad, por no trabajar o porque le regalen.

=Med.: la aceleracion de las contracciones del corazon y el aumento de la temperatura natural del cuerpo, producidos simpáticamente por la irritacion de cualquier órgano.—CALENTURA AMARILLA: envenenamiento miasmático producidos por un foco de infeccion en las orillas del mar, y en una temperatura elevada. Reina esporádicamente en algunos países, particularmente en las Antillas, y se presenta comunmente bajo la forma epidémica. Se la conoce con los nombres de peste, mal de Siam, tifo de los trópicos, de América, etc.—CALENTURA ANJIOTÉNICA: pirexia contínua sin remision, caracterizada por invasion repentina, acompañada de calofrios, calor suave, halituoso, igualmente repartido en toda la superficie del cuerpo, rubicundez de los ojos y tension de los párpados, fuerza y frecuencia de los latidos arteriales y que termina al primer septenario, algunas veces a los once dias, y muy pocas al segundo septenario por una hemorrajia nasal o sudores abundantes.—CALENTURAS ANUAS: las que se suceden cada año en un órden regular a no ser que lo turbe un desórden notable y nuevo de las estaciones.—CALENTURA ARTIFICIAL: la producida a vezes por el facultivo como medio terapéutico en muchas enfermedades crónicas y en las intermitentes rebeldes, asma, histérico, epilepsia, paralisis, neuraljias, escrófulas e hidropesía, y que se obtiene con el uso de estimulantes, tónicos, escitantes, astrinjentes y otros ajentes medicinales.—CALENTURA ARTRÍTICA: nombre dado por muchos a la calentura sistemática que acompaña a vezes a la gota.—CALENTURA ASODA: síntoma que se encuentra con particularidad en las calenturas gástrica y tifoidea, especialmente cuando están complicadas con un estado ataxico.—CALENTURA BILIOSA: CALENTURA GÁSTRICA.—CALENTURA BLANCA: CLOROSIS.—CALENTURA CATARRAL: la sintomática que acompaña a la mayor parte de los catarros, y que no es sino la calentura mucosa.—CALENTURA CEREBRAL: variedad de tifus cuyos síntomas son dolor violento de cabeza, rubicundez del rostro, vértigos, sopor, estado apoplético y paralisis de algunos miembros.—CALENTURA COLICUATIVA: la que va a acompañada de evacuaciones de cualquiera especie, que se supone y procede de una licuacion de las partes, y de una disolucion o descomposicion de los humores.—CALENTURA COMATOSA: cuartana perniciosa, cuya accesion se manifiesta por un sopor profundo.—CALENTURA CONTINENTE: se ha dado este nombre a aquellas en que no esperimentan los enfermos una remision sensible desde la invasion hasta la declinacion.—CALENTURA DECIMANA: calentura errática que vuelve cada diez dias.—CALENTURA DE LOS CAMPAMENTOS O TIFO: envenenamiento miasmático que se declara por regla general en medio de las grandes reuniones de hombres, cuando están dominados de pasiones tristes, sumidos en la miseria y faltos de limpieza, obligados a mantenerse con alimentos mal sanos y a beber agua corrompida, y acumulados en parajes estrechos. Esta enfermedad recibe además los nombres, segun donde se desarrolla, de calentura de los hospitales, de los navíos, de las cárceles, de las plazas sitiadas y calentura purpúrea; tambien se conoce con los nombres de calenturas adinámica y atáxica.—CALENTURA DEPURATORIA: calentura acompañada de exantema, que se ha creido proviene del humor impuro y que era arrastrado por la traspiracion.—CALENTURA EFÍMERA: la que dura solo un día.—CALENTURA ELODA: calentura contínua adinámica caracterizada por sudores contínuos tan copiosos que cree el enfermo que se halla acostado en un pantano. Se llama tambien sudor inglés.—CALENTURA ENDÉMICA: la que reina habitualmente en ciertos países como la amarilla en las Antillas.—CALENTURA EPÍGALA: variedad de la intermitente perniciosa en que los calofríos y calor febriles se manifiestan simultáneamente.—CALENTURA EPIDÉMICA: la que ataca a un mismo tiempo, de golpe y sin que haya reinado antes habitualmente en el país, a un gran número de individuos.—CALENTURA ERÓTICA: la que acompaña frecuentemente a la eroto-manía.—CALENTURA HERRÁTICA: se da este nombre a todas las intermitentes que dejan mas de dos dias libres entre los dos accesos.—CALENTURA ESPORÁDICA: la que acomete a algunos individuos aislados.—CALENTURA GÁSTRICA: enfermedad caracterizada por una cefalaljia violenta, tension dolorosa en el epigastrio, calor urente y repartido en la superficie, náuseas, vómitos de materias verdosas y sed inestinguible. Se llama tambien calentura biliosa, meningo-gástrica y mesentérica.—CALENTURA HÉCTICA: calentura lenta, de duracion indeterminada, que se exacerba todas las tardes y principalmente después de comer.—CALENTURA INTERMITENTE: la que se compone de varias accesiones que aparecen con intérvalos casi iguales, y durante los cuales se observa una apirexia completa. Cuando se presenta acompañada de varios síntomas nerviosos de mucha intensidad, se llama intermitente perniciosa. Hay muchas calenturas intermitentes, y se han hecho una multitud de divisiones, tales como intermitentes regulares, erráticas, vernales, otoñales, benignas, depurativas, corruptivas, epidémicas, endémicas, esporádicas, cotidianas, tercianas, cuartanas, tercianas dobles, triples cuartanas, tercianas duplicadas, quintanas, sextanas, etc.—CALENTURA LÁCTEA: pirexia contínua, cuya duracion es de veinte y cuatro a cuarenta y ocho horas, caracterizada por la fuerza del pulso, rubicundez del rostro, calor, cefalaljia, sed viva, sudor abundante, hinchazon de los pechos y escrecion de la leche. Se presenta en las mujeres al segundo o tercer dia del parto.—CALENTURA LARVEA: afeccion febril periódica que sigue una regularidad señalada. Es una variedad de la calentura intermitente.—CALENTURA LENTA NERVIOSA: pirexia contínua con exacerbaciones vagas, que presenta mucha irregularidad en los síntomas, los cuales van siempre en aumento hasta el tercer período, en que disminuyen o se exasperan, en el primer caso para la curacion, y en el segundo para la muerte.—CALENTURA LIPIRIANA: calentura acompañada de inflamacion de una parte interna, con calor interior ardiente y frio en los miembros.—CALENTURA MUCOSA: pirexia contínua con exacerbaciones distintas e irregulares, y que dura comunmente de catorce a veinte dias.—CALENTURA NERVIOSA: movimiento febril sintomático que acompaña a una ajitacion cualquiera del sistema nervioso, a una afeccion viva del alma, y a los movimientos convulsivos o espasmódicos.—CALENTURA TIFOIDEA: pirexia contínua que proviene las mas vezes del contajio, en la que se observa una violenta cefalaljia, un estupor igual al que resulta de la embriaguez y comunmente un exantema de color de púrpura o petequial.—CALENTURA TRAUMÁTICA: pirexia sintomática, contínua, sin remision, que se declara desde el primero hasta el tercer día en las heridas y camina progresivamente con el estado inflamatorio.—CALENTURA URTICARIA: calentura sintomática que acompaña a un exantema del mismo nombre.

CALENTURIENTO, CALENTUROSO: adj.: el que tiene alterado el pulso sin llegar al estado de calentura.

CALEPINA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las cruzíferas, compuesto de una sola especie herbácea y anual, que crece en la Europa Austral y en Levante.

CALEPINO: adj. s. m.: todo diccionario latino, por haber uno muy estimado, cuyo autor se llamó así.

=Biog.: AMBROSIO CALEPINO: relijioso agustino, célebre lexicógrafo; n. en 1435, y m. en 1511: *Diccionario de las lenguas latina e italiana*. La edicion mas completa de cuantas se han publicado es la de Basilea en 1637, en once idiomas.

CALEPTERICE: s. m. Zool. (ala hermosa): AGRION.

CALER: v. n. ant.: convenir, importar.

CALERA: adj. s. f.: horno donde se quema la piedra para hacer cal.—Cantera de piedra calcárea de que se hace cal.

=Geog.: España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Carreño.—CALERA DE LEON: villa muy antigua de 320 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 18 leguas de la capital y 3 de Fuente Cantos.—LA CALERA: lugar de 700 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 15 leguas de la capital y 3 de Puente del Arzobispo.

CALERÍA: s f.: casa, sitio o calle donde se muele y vende la cal.

CALERO: adj.: lo que pertenece a la cal, o lo que participa de ella.—adj. s.: el que saca piedra para hacer cal y la quema en la calera.—El que vende cal o trafica con ella.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Vega de Poja.

CALERUEGA: Geog. España: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 11 leguas de Aranda de Duero.

CALERUELA: Geog. España: aldea de 60 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 20 leguas de la capital y 2 del Puente del Arzobispo.

CALÉS: s. m. inus.: CALESA.

=Geog.: España: nombre de dos lugares de Galicia, sit. uno en la prov. de Lugo y otro en la de Pontevedra.

CALESA: s. f.: carruaje de dos ruedas, capaz lo mas para dos personas, que se compone de una silla de madera cubierta de baqueta, abierta por delante y resguardada en parte de la interperie por una especie de capota que sirve al propio tiempo de respaldo.

CALESCHROS: Biog.: arquitecto de Atenas, encargado por Pisistrato en el siglo VI antes de J. C., de la construccion del templo de Júpiter Olímpico.

CALESERO: adj.: el que tiene por oficio andar con la calesa u otro carruaje.

CALESIAMO: s. m. Bot.: árbol grande del Malabar, cuya madera es de color de púrpura oscuro. Su corteza, pulverizada y mezclada con manteca, cura el espasmo cínico y las convulsiones causadas por los grandes dolores.

CALESIN: s. m.: calesa lijera de que comunmente tira un solo caballo o mula.

CALESINERO: adj. s.: el que alquila o conduce calesines.

CALESQUISTO: s. m. Geol.: esquisto arcilloso que contiene nódulos, laminitas o venas calcáreas.

CALETA: s. f.: cala de menor estension, que es una especie de hendidura en la costa.—Recinto corto y angosto, cubierto de agua del mar, que unas vezes se hace natural y otras artificialmente, y sirve para facilitar los embarcos y desembarcos.—En los ríos, CARGADERO.—adj. s. germ.: ladron que hurta por agujero.

CALETERO: adj. s. germ.: ladron que va con el caleta.

CALETRE: s. m. fam.: tino, discernimiento, capazidad.

CALEYA: s. f. ant.: CALLEJA.

=Bot.: género de plantas orquídeas, compuesto de dos especies indíjenas de la Nueva-Holanda.

=Geog. España: nombre de dos lugares, sit. en la prov. de Oviedo, dependientes de otras tantas feligresías.

CALEYO: Geog. España: nombre comun a cinco lugares sit. en la prov. de Oviedo.

CALEZA: s. f. ant.: penetracion, sagazidad.

CALFA: Geog.: una de las islas Orcadas, en el mar del Norte.

CALGA: Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Santander, a 8 $^1/_2$ leguas de la capital y 4 de Torrelavega.

CALÍ: s. m. Bot.: planta marina que crece abundantemente en las orillas del mar en las partes meridionales de Europa.

=Geog.: SANTIAHO DE CALÍ: ciudad de Nueva-Granada, sit. en la prov. de Popayan. Fue fundada el año 1537. Los habitantes son ricos y pasan por los mas instruidos de la provincia.

CALIA: s. f. Zool. (belleza): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los lonjicornios, compuesto de unas seis especies del Brasil y de la Cayena.

CALIANASO: s. f. Zool.: género de crustáceos de la familia de los macruros-cavadores, cuya especie tipica se cría en las costas de Inglaterra y Francia.

CALIANIDA: s. f. Zool.: género de crustáceos de la tribu de los criptobránquidos, compuesto de una sola especie, encontrada en las costas de Nueva-Irlanda.

CALIANIRA: s. f. Zool.: género de zoófitos del órden de los acalefos libres, cuyas especies son animales gelatinosos, blandos y transparentes por todas partes; su cuerpo es tubuloso, casi cilíndrico, y está verticalmente en el agua.

CALIANIRÍDEO, CALIANÍRIDO: adj. Zool.: el que se parece o se refiere a la calianira.—adj. s. pl.: familia de acalefos, cuyo tipo es la calianira.

CALIANTEMO: s. m. Bot. (flor bella): género de plantas de la familia de las ranunculáceas, compuesto de un corto número de especies vivazes, que se hallan en las montañas de Europa.

CALIANTIA: s. f. Zool. (flor bella): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los malacodermos, cuya especie principal es indíjena de Nueva-Holanda.

CALIARI: Biog.: V. VERONES.—BENITO CALIARI: hermano y discípulo de Pablo Veronés, pintor, escultor y arquitecto; n. en 1538, y m. en 1598: *Frescos mitolójicos.* — CARLOS CALIARI: hijo mayor de Pablo; n. en 1572, y m. en 1596: *Santa Catalina*; *San Agustin*; *el Dux Cicogna dando audiencia*; un *Ecce Homo.*

CALIAS: Biog.: ateniense del siglo VI antes de J. C., rico propietario de minas en la Ática, y embajador que concluyó con Artajerjes el célebre tratado que aseguró la independencia de las colonias griegas en Asia. Parece que a él se debe el descubrimiento del cinabrio.—Poeta dramático griego, cuyas obras se han perdido.—Historiador griego del siglo IV antes de J. C., de cuya *Historia de Sicilia* quedan algunos fragmentos.

CALIASPIS: s. m. Zool. (bello escudo): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los crisomelinos, compuesto de cuatro especies que se encuentran en Cayena.

CALIBAN: s. m.: personaje problemático de las leyendas escocesas; especie de paria.

=Lit.: ente fantástico del drama de Shakspeare, titulado: *La Tempestad*, y una de las mas estraordinarias creaciones de su ingenio.

CALIBE: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos, compuesto de una sola especie originaria de Cayena.

CALIBIFORME: adj. Bot.: se aplica a ciertos líquenes cuyos filamentos cilíndricos parecen de alambre.

CALIBO: s. m. ant.: CALIBRE.—prov. Aragon: RESCOLDO.

CALIBRADOR: adj. s. Mil.: tubo cilíndrico de bronce por el que se hace correr el proyectil a fin de conocer su diámetro.

CALIBRAR: v. a.: medir o reconocer el calibre de algun proyectil o arma de fuego.

CALIBRE: s. m. met. fam.: cuerpo, grueso, volúmen.—fr.: SER UNA COSA DE BUEN O MAL CALIBRE: ser de buena o mala calidad.

=Art. y Of.: instrumento que sirve para medir las dimensiones de los objetos que se elaboran en varias industrias.—Instrumento construido de planchas de hierro que sirve como patron o modelo a los forjadores o limadores, para las piezas que han de trabajar.—Regla metálica en que hay algunos agujeros o muescas de distintos tamaños, y sirve para calibrar.—Plancha de laton o carton fino, en que los relojeros marcan la magnitud y disposicion respectiva de cada una de las piezas de una máquina o reloj que se proponen construir.—En las barras de hierro, acero, etc., en los piñones y en las ruedas dentadas, su diámetro.—En las planchas de cualquiera clase de metal, el grueso o espesor.—Compás en forma de escuadra con un índice graduado que corre a lo largo de él, usado por los torneros para tomar las distintas medidas que han de tener a la vista.

=Mil.: el diámetro de la bala, capazidad o abertura interior de una pieza de artillería y de toda arma de fuego, por donde se introduce la carga.—CALIBRE PARA ESTOPINES; madero o plancha de metal que contiene el diámetro de los estopines.

CALICA: Mit.: divinidad india adornada de todos los atributos de la Hécate de los Griegos.

CALICADENIA: s. f. Bot. (cáliz glanduloso): género de plantas herbáceas de la familia de las sinantéreas, compuesto de unas cuatro especies indíjenas de California.

CALICAL: adj. Bot.: calificacion de la insercion de los estambres, cuando están adheridos al cáliz.

CALICANDRIA: s. f. Bot.: clase del sistema sexual modificado por Richard, que comprende las plantas que tienen mas de diez estambres insertos en el cáliz, siendo el ovario libre o parietal.

CALICANTÁCEO, CALICÁNTEO: adj. Bot.: lo que se parece o se refiere al calicanto.—adj. s. pl.: familia de plantas cuyo tipo es el género calicanto.

CALICANTO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las calicantáceas, cuya especie típica es un hermoso arbusto indíjena de la América del Norte, siendo con sus congéneros, una planta de adorno en los jardines de Europa.

CALICARPO: s. m. Bot. (fruto hermoso): género de plantas de la familia de las verbenáceas, que comprende varios arbustos indíjenas de Asia y de la Nueva-Holanda Tropical, que se cultivan en los invernáculos de Europa.

CALICASAS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Granada, a 2 leguas de la capital y $^1/_2$ de Guevejar.

CÁLICE: s. m. ant.: CÁLIZ.

CALICLORIS: s. m. Zool. (de color verde hermoso): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, compuesto de una sola especie orijinaria de Chile.

CALICNEMO: s. m. Zool. (pierna hermosa): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, compuesto de una sola especie propia de los paises meridionales de Europa.

CALICÓBOLO: s. m. Bot.: planta así llamada a causa de la caida precoz de la corola, arrojada al parecer por el cáliz.

CALICODOMO: s. m. Zool. (habitacion de piedra): género de insectos del órden de los himenópteros y de la familia de los apiarios, compuesto de dos especies que se encuentran en Europa, y construyen sus nidos en las paredes y en las ramas de los árboles, valiéndose de una argamasa que los hace muy sólidos y capazes de durar muchos años.

CALICOFILLO: s. m. Bot. (hoja en forma de cáliz): género de plantas de la familia de las rubiáceas, tribu de las cincóneas, compuesto de varias especies de arbustos de las Antillas, dos de las cuales se cultivan en los jardines.

CALICOGONIO: s. m. Bot. (cáliz anguloso): género de plantas de la familia de las melastomáceas, que solo comprende dos especies, indíjenas de las Antillas.

CALICOMA: s. f. Bot. (cabellera hermosa): género de plantas de la familia de las saxifragáceas, tribu de las cunónieas, cuya especie principal es un hermoso arbusto de la Nueva-Holanda Oriental, que se cultiva en los jardines de Europa, como planta de adorno.

CALICORO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los malacodermos, que solo tiene una especie.

CALICOSTÉMONO: adj. Bot.: PERIJINO.—adj. s. f. pl.: clase de plantas cuyos estambres están insertos en el cáliz.

CALICOT: s. m. Com.: tela de algodon menos fina que el percal.

CALICOTERIO: s. m. Zool.: género de mamíferos fósiles parecidos al rinoceronte, y compuesto de dos especies.

CALICOTRIXO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las mirtáceas, tribu de las cameliáceas, compuesto de unas cuantas especies de arbustos indíjenas de la Nueva-Holanda Tropical, y cuyas flores son purpúreas, amarillas y blancas.

CALICRATES: Biog.: arquitecto griego que vivía en Atenas hacia el año 444 antes de J. C., y fue uno de los que construyeron el Partenon.

CALICROA: s. f. Bot. (de color hermoso): género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las senecionídeas, que comprende una sola especie orijinaria de la California.

CALICROMO: s. m. Zool. (color hermoso): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los lonjicornios, compuesto de mas de 20 especies de un hermoso color metálico y brillante, y de olor almizclado.—adj. s. pl.: tribu de aves del órden de los pájaros, notables por el brillo de sus colores.

CALICUD: s. m. ant. Com.: CALICUT.

CALICULADO: adj. Bot.: se dice de las plantas que tienen un segundo cáliz: del involucro, cuando está rodeado de una fila de brácteas, que constituyen un círculo completo; de un penacho, cuando, además de los pelos que lo componen, está rodeado de una corona pequeña y membranosa, que se parece a un cáliz, y de algunas plantas, cuyo cáliz tiene los sépalos muy largos.

CALICULAR: adj. Bot.: calificacion de ciertos involucros cuyas partes están dispuestas en dos filas, no cubriendo la esterior mas que la base de la interna.

CALÍCULO: s. m. Bot.: cáliz muy pequeño accesorio, colocado a la parte esterior del verdadero.—Nombre dado a ciertas brácteas pequeñas, dispuestas en fila cubriendo la base del involucro.—Involucro que solo contiene una flor y que está adherido al verdadero cáliz.

CALICUT: s. m. ant. Com.: tela delgada de seda fabricada en una ciudad de la India, de la cual tomó el nombre.

=Geog.: ciudad del Indostan Ingles, capital de la prov. del Malabar; hace mucho comercio, y su poblacion es de 21,000 habitantes.

CALICHE: s. m.: piedra introducida por descuido en el ladrillo o teja, que se convierte en cal al cocerse.—Costrilla de cal que suele desprenderse del enluzido de las paredes.

CALIDAD: s. f.: la propiedad natural de cada cosa por la cual se distingue de las otras.—Condicion o requisito que se fija en algun contráto.—met.: nobleza y lustre de la sangre.—Importancia o gravedad de alguna cosa.—ant.: cualidad de lo que es calido.—fr.: PEDIR O DAR CALIDADES: en el arriendo de las rentas es pedir a los arrendadores, o dar estos relacion jurada del estado actual de las rentas, así en su cobranza como en los pagos.

CALIDASA: Biog.: poeta dramático indio, que segun Wilson y Jones, vivió en el siglo I antes de J. C. Es el primer poeta de los llamados las *nueve perlas*: *Sacontala*; *La Nube mensajera*; *Aventuras de Nala*; *Raguvadza*

CALIDAT: s. f. ant.: CALIDAD.

CALIDEA: s. f. Zool. (forma bella): género de insectos hemípteros, de la familia de los escutelerios, compuesto de unas veinte especies indíjenas de las Indias Orientales.

CALIDERMO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las senecionídeas, que comprende cinco especies indíjenas de Méjico.

CALIDEZ: s. f.: calor; ardor, la propiedad de lo que es cálido.

CALIDINA: s. f. Zool. (grupo hermoso): género de zoófitos sistólidos, cuyo tipo es la calidina elegante.

CALIDIO: s. f. Zool. (forma bella): género de insectos coleópteros, de la familia de los lonjicornios, tribu de los cerambicinos, compuesto de unas 28 especies, que se encuentran en casi todo el globo.

CÁLIDO: adj. lo que tiene virtud para dar calor, y así se dice que es *cálida la pimienta*.—ant.: ASTUTO.

CALIDÓNEO: adj.: CALEDONIO.

CALIDRIADA: s. f. Zool.: género de insectos lepidópteros diurnos, compuesto de unas 28 especies, todas orijinarias del Brasil y de la Guyana.

CALIDUCTOS: s. m. pl. ant.: especie de conductos o tubos dispuestos a lo largo de las paredes, que partiendo de un hogar comun comunicaban una temperatura suave a las habitaciones.

CALIENDA: s. fr ant.: CALENDA.

CALIENTE: adj.: se aplica al cuerpo que tiene o da calor.—met.: vivo, acalorado, si se trata de discusiones, riñas, disputas o batallas, y por estension se dice del genio de las personas.—Se dice tambien del que está escitado por alguna pasion y particularmente de las hembras de los animales que están en zelo.—fr.: EN CALIENTE: luego, al instante.

CALIERO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de Selgas.—Aldea en la misma prov., felig. de San Cristóbal de Entreviñas.

CALIFA: adj. s.: voz árabe introducida en nuestro idioma y equivalente a SUCESOR. Dábase este nombre a los príncipes sarracenos sucesores de Mahoma que dominaron en Asia, resumiendo la autoridad política, civil y relijiosa, esto es, el sacerdocio y el imperio del Oriente. Pasaron los califas a España, donde fue Córdoba su opulenta residencia durante cuatro siglos, hasta su destronamiento por las tribus moriscas procedentes de las rejiones africanas.

CALIFADO, CALIFATO, CALIFAZGO: s. m.: la dignidad de califa, tiempo de su duracion y territorio a que se estendía su poder.

CALÍFERO: adj.: lo que contiene callo o participa de su naturaleza.

CALIFICACION: s. f.: la accion de calificar.—Su efecto.

CALIFICADAMENTE: adv.: con calificacion.

CALIFICADO: adj.: se aplica a la persona de autoridad, mérito y respeto.

=Jurisp.: HOMICIDIO CALIFICADO: V. HOMICIDIO.

CALIFICADOR: adj. s.: el que califica.—CALIFICADOR DEL SANTO OFICIO: teólogo nombrado por el tribunal de la Inquisicion para censurar los libros y proposiciones.

CALIFICAMIENTO: s. m. ant.: TRATAMIENTO.

CALIFICAR: v. a.: dar por buena o mala una cosa segun sus calidades y circunstancias, emitir una censura sobre ella, valuarla o estimarla.—met.: autorizar, comprobar la verdad de alguna cosa.—Ennoblecer, ilustrar, acreditar a alguna persona o cosa.—r. met.: probar alguno su nobleza por los medios que las leyes tienen señalados.—inus.: preciarse, jactarse.

CALIFICATIVO: adj.: lo que envuelve calificacion, lo que califica.

CALIFORNIA: Geog.: vasta península de la América, sit. en la costa occidental de Méjico, y que formaba parte de la Confederacion Mejicana, bajo el nombre de Antigua California.—NUEVA CALIFORNIA: comarca sit. al N. de la precedente, mucho mas fértil y mejor cultivada, cuya capital es Monterey. La ha hecho famosa el mucho oro que de ella se es rae.

CALIFORNIANO, CALIFÓRNICO, CALIFORNIO: adj.: lo concerniente a la California y a sus hab.—adj. s.: el natural de la California.

CALÍFORO: s. m. Zool.: género de insectos dípteros de la familia de los califóreos, compuesto de unas 17 especies que se encuentran en Europa, África y América.

CALIG: Geog. España: villa de 810 vec., sit. en la prov. de Castellon de la plana, a 10 leguas de la capital y 1 de Vinaroz.

CALIGA: s. f.: especie de media bota, guarnecida de clavos que cubria el pie y parte de la pierna de los soldados romanos.

CALIGO: s. m. ant.: OSCURIDAD.

=Med.: oscurecimiento de la vista por una cicatriz consecuencia de una lijera ulceracion de la córnea transparente.—Pequeña úlcera, que generalmente empieza por una mancha blancuzca cerca del centro de la córnea.

=Zool.: género de crustáceos pequeños, parásitos, del órden de los sifonóstomos y de la familia de los peltocéfalos, de cuatro a cinco líneas de largo y que vive en el salmon y otros pezes.

CALIGONO: s. m. Bot. (articulacion hermosa): género de plantas de la familia de las poligonáceas, compuesto de varias especies, indíjenas de Levante y del Asia Central, de las cuales se cultivan tres en los jardines de Europa como plantas de adorno.

CALIGRAFÍA: s. f.: arte de escribir bien, pronto, correcta y ortográficamente.

CALIGRÁFICO: adj.: lo concerniente o relativo a la Caligrafía.

CALÍGRAFO: adj. s.: profesor de Caligrafía, y el que escribe con primor y garbo.

=Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los crisomelinos, compuesto de unas veinte y siete especies, todas de América.

CALÍGULA (CAYO CÉSAR AUGUSTO GERMÁNICO): Biog.: tercer emperador romano, hijo de Germánico y de Agripina, sobrino de Tiberio y su sucesor el año 37 después de J. C. Los primeros meses de su reinado fueron felizes; pero habiéndosele alterado la razon de resultas de una grave enfermedad, se entregó a todo género de escesos y crueldades. Se hizo adorar como un Dios, nombró cónsul a su caballo favorito; puso cuartos de prostitucion en su propio palacio; vivió en un comercio incestuoso con sus hermanas, y mandó matar a muchos ciudadanos ricos para apoderarse de sus bienes; m. asesinado por un tribuno de la guardia pretoriana.

=Zool.: piel que cubre el tarso de las aves.

CALÍJIDO: adj. Zool.: lo que se parece al caligo.—adj. s. m. pl.: familia de crustáceos branquiópodos, cuyo tipo es el género caligo.

CALÍJINE, CALIJINIDAD: s. f. ant.: niebla, oscuridad.

CALIJINOSO: adj.: oscuro, denso.

=Poes.: se aplica al aire denso y opaco.

CALILITA: s. f. Miner.: piedra silicosa, hidratada, de color rojizo oscuro, que se encuentra en el condado de Antrin en Irlanda.

CALILOFO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las enoteráceas, compuesto de dos especies, orijinarias de América, de las cuales se cultiva una en Europa como planta de adorno.

CALIMA: s. f.: CALINA.

=Art. y Of.: en la pesca, el corcho o corchos atados en la entrada del copo o en la relinga o cuerda superior de los boliches y jábegas.—Conjunto de corchos enfilados por un agujero que tienen en el centro, cuyo compuesto forma como un rosario y equivale a una boya.—fr.: PONERSE A CALIMA: situarse el barco, llamado *enviada*, detrás de la jábega que está calada, para sostener con una cuerda el copo que se halla lleno o muy cargado, ayudando de este modo a sacar la red.

=Geog.: ciudad de América, sit. en la Nueva-Granada, cerca del río San Juan, a 46 1/2 leguas N. O. de Santa Fe de Bogotá.

CALÍMACO: s. m. prov.: CALAMACO.

=Biog.: general ateniense; n. en Maraton 490 años antes de J. C.—Arquitecto, pintor y escultor de Corinto, que vivía 450 años antes de J. C., y pasa por el inventor del capitel corintio.—Célebre poeta y literato griego; n. 270 años antes de J. C.; fue protejido por Tolomeo Filadelfo, el cual lo llamó a Alejandría. Sus himnos forman un vasto repertorio de tradiciones históricas y mitolójicas: *El Ibis* y *La cabellera de Berenice*, obras suyas, se han perdido, y son conocidas tan solo por las imitaciones de Ovidio y de Cátulo.

CALIMÁFORO: s. m, Zool. (provisto de una cubierta): género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los colaptéridos, compuesto de dos especies, orijinarias de Tucuman.

CALIMELA: s. f. Bot.: PLATIZOMA.

CALIMENA: s. f. Zool.: género de crustáceos trilóbitos, de la familia de los caliménicos, compuesto de unas veinte especies.

CALIMÉNICO: adj. Zool.: lo que se parece o refiere a la calimena.—adj. s. m. pl.: familia de crustáceos trilobitos, cuyo tipo es el género calimena.

CALIMERIS: s. m. Bot. (hermoso parcialmente): género de plantas de la familia de las sinantéreas asteróideas, compuesto de diez especies, orijinarias en su mayor parte de las montañas de la Siberia.

CALIMICRO: s. m. Zool. (pequeño y hermoso): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los estornoxos, y de la tribu de los bupréstidos, compuesto de dos especies, orijinarias del Brasil.

CALIMNASPISTOS: adj. s. m. pl. Zool.: grupo de reptiles ofidios, que comprende los que tienen el cuerpo cubierto de láminas, y cuya mandibula superior está provista de dientes venenosos.

CALIMNO: s. m. Zool.: género de acalefos tenóforos, de cuerpo ovalado, comprimido, y mas ancho que alto, cuyo tipo es el calimno del mar del Sur.

CALIMNODONTE: s. m. Bot. (diente en forma de capucha): género de helechos fósiles, compuesto de una sola especie, que tiene las hojas sencillas, coriáceas y dentadas, y se encuentra en la isla de Java.

CALIMO: s. m. Zool. (envenenador): género de crustáceos sifonóstomos, de la familia de los peltocéfalos, que presenta mucha analojía con los caligos.

CALIMOMO: s. m. Zool. (hermosísimo): género de insectos himenópteros, de la familia de los calcidios, compuesto de muchas especies, notables por sus hermosos y brillantes colores, y orijinarias de Europa.

CALIMORFA: s. f. Zool. (forma hermosa): género de insectos lepidópteros, de la familia de los nocturnos, compuesto de tres especies europeas, que tienen el cuerpo esbelto y las alas adornadas de brillantes colores.

CALIMOSO: adj.: CALINOSO.

CALIMOSOMO: s. m. Zool. (cuerpo hermosísimo): género de insectos carábicos de Nueva-Holanda, que tienen el cuerpo matizado de hermosos colores.

CALIMOTE: s. m. Art. y Of.: en la red, el corcho del medio de los tres, de buen tamaño, que se ponen a la boca o entrada del copo.

CALIMPERO: s. m. Bot.: género de musgos acrocarpos, compuesto de cinco o seis especies, todas inter-tropicales.

CALINA: s. f.: vapor espeso, a modo de humo blanco, que se levanta en tiempos de mucho calor, y enciende y oscurece la atmósfera.

CALINDA: s. f. prov. Cuba: baile de los negros criollos de América, que ejecutan colocados en dos hileras de frente, avanzando y retrocediendo cadenciosamente y haciendo contorsiones muy singulares y gestos en estremo lascivos.

CALINÍTIDE: adj. Mit.: sobrenombre que los Corintios daban a Minerva en memoria del freno que habia puesto al caballo Pegaso.

CALINO: adj.: lo que es de cal o la contiene.

CALINÓFIDOS: adj. s. m. pl. Zool.: familia de serpientes que tienen dientes venenosos.

CALINOFOLIDÓFIDOS: adj. s. m. pl. Zool.: seccion de reptiles ofidios, que comprende los que tienen el cuerpo escamoso y dientes venenosos en la mandibula superior.

CALINOSO: adj.: cubierto de calina.

CALINOTO: s. m. Zool. (dorso hermoso): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos gonatóceros, compuesto de dos especies, orijinarias del Brasil.

CALINTRO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los melásomos, orijinarios de la América Meridional.

CALIODONTE: s. m. Zool.: (diente hermoso): género de pezes acantopterijios, de la familia de los labróideos, compuesto de diez o doce especies, orijinarias de los mares de América.

CALIONIMO: s. m. Zool. (nombre hermoso): género de pezes poco comunes de los mares setentrionales, compuesto de unas veinte especies, cuyo tipo es el calionimo lira.

CALIOPE: s. f. Mit.: una de las nueve musas, que presidia a la poesía épica. Se la representa generalmente bajo la figura de una jóven hermosa, ceñida la frente con una corona de oro y teniendo en las manos un poema épico y una trompeta.

=Zool.: sub-género de mamíferos del órden de los rumiantes, variedad del género antilope.

CALIOPSIS: s. m. Bot. (figura hermosa): género de plantas compuesto de dos especies que se cultivan para adorno; tienen las hojas opuestas, unidas o bipennadas, y las flores amarillas o de color de púrpura.

CALIOS: s. m. Bot.: árbol de las islas Filipinas, cuya madera se emplea en la construccion de buques.

CALÍPEDES: adj. s. m. Zool.: PERICO-LIJERO.

CALIPELTIS: s. m. Bot. (escudo hermoso): género de plantas de la familia de las rubiáceas, compuesto de una sola especie indíjena de Oriente y de España, pequeña, curiosísima, anual, muy ramosa, de hojas oblongas y flores amarillas.

CALIPEPLA: s. f. Zool. (hermoso vestido): género de aves que comprende las variedades mas hermosas de perdizes.—Género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los crisomelinos, cuyo tipo es el calipepla de Nueva-Guinea.

CALÍPICO: adj. Cron.: se aplica al ciclo o período de setenta y seis años, pasados los cuales, las diferentes fazes de la luna se presentan el mismo dia del año solar, segun el astrónomo Calipo.

CALIPIGO: adj. Zool.: se aplica a ciertos moluscos que tienen la estremidad posterior matizada de distinto color que el resto.

CALIPO: Biog.: astrónomo griego, natural de Cizico e inventor del ciclo calípico, que reemplazó al período de Meton; vivió en el siglo IV antes de J. C.—Ateniense, discípulo de Platon, que contribuyó con Dion a restablecer la libertad en Siracusa; asesinó en seguida a este, y m. luego asesinado 351 años antes de J. C.

CALIPÓGON: s. m. Zool. (barba hermosa): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los lonjicornios, compuesto de una sola especie orijinaria de Méjico, que tiene la barbilla muy velluda y las mandíbulas cubiertas de una espesisima borra.

CALIPÓJEA: s. f. Bot. (cáliz debajo de tierra): género de plantas rastreras de la familia de las hepáticas, compuesto de tres especies, dos europeas y una del Perú.

CALIPRORA: s. f. Bot. (proa hermosa): género de plantas de la familia de las liláceas, compuesto de una sola especie orijinaria de California.

CALIPSO: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, compuesto de una sola especie muy abundante en las rejiones boreales de Europa, Asia y América.

=Mit.: hija de Atlas y diosa del silencio; reinaba en la isla de Ojijia, donde recibió a Ulises, y le detuvo con sus encantos tres años ofreciéndole la inmortalidad si queria permanecer siempre a su lado. Ulises prefirió a Penélope y su reino de Itaca.

CALIPTÉREOS: adj. s. m. pl.: familia de insectos dípteros miodarios.

CALÍPTERIO: s. m. Zool. (cobertera): ONOCLEA.

CALÍPTERO: s. m. Med.: nombre dado por algunos médicos a una escrescencia carnosa que cubre la vena hemorroidal.

CALIPTOBIO: s. m. Zool. (vida oculta): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los jilófagos, cuyo tipo es el caliptobio difícil de Lombardía.

CALIPTOCÉFALO: s. m. Zool. (cabeza cubierta): género de reptiles batracios, compuesto de una sola especie orijinaria de Chile.—Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los malacodermos, cuyo tipo es el caliptocéfalo torácico, indíjena de la Guyana Inglesa.

CALIPTOSIS, s. m. Zool. (vista cubierta): género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los colaptéridos, compuesto de una sola especie orijinaria de Grecia.

CALIPTOPSO: s. m. Zool. (ojos cubiertos): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos gonatóceros, compuesto de una sola especie, orijinaria del cabo de Buena-Esperanza.

CALIPTORINCO: s. m. Zool. (pico cubierto): género de aves de la familia de los papagayos, que comprende

algunas especies negras de Nueva-Holanda.

CALIPTRA: s. f. Bot.; órgano en forma de gorro puntiagudo, que cubre el opérculo, y a veces la urna entera de los musgos.

=Zool.: CALPA.

CALIPTRÁCEO, CALIPTRACIO: adj. Zool.: lo que se parece a la caliptrea.—adj. s. f. pl.: familia de moluscos gasterópodos, órden de los paracefalóforos escutibranquios, cuyo tipo es el género caliptrea.

CALIPTRANTO: s. m. Bot. (flor velada): género de plantas de la familia de las mirtáceas, compuesto de unas 20 especies; son árboles o arbustos de la América Tropical, de hojas opuestas y flores blancas, que se cultivan en Europa como adorno.

CALIPTREA: s. f. Zool. (cofia): género de moluscos gasterópodos, de la familia de las caliptracias, cuyas especies son unas conchillas marinas muy lindas, univalvas, conóideas, de vértice imperforado y de base orbicular.

CALIPTRIDIO: s. m. Bot. (cofia especial): género de plantas de la familia de las portuláceas, tribu de las calandriniáceas, compuesto de una sola especie herbácea, jugosa y anual, descubierta en la California, y notable por su corola persistente que cubre el fruto a modo de cofia.

CALIPTRIFORME: adj. Bot.: se aplica a los órganos que tienen la forma de una cofia, como se verifica en la corola de la vid.

CALIPTRIO: s. m. Bot. (pequeña cofia): género de plantas de la familia de las violáceas, que comprende varios arbustos trepadores de la América Central, y cuyo pétalo inferior se prolonga hacia atrás en forma de capucha tubulosa.

CALIPTROCÁLIZ: s. m. Bot. (cáliz en forma de cofia): género de plantas de la familia de las palmeras, caracterizado por la concavidad en forma de capucha, que presentan los tres sépalos esteriores del cáliz.

CALIPTROCARPO: s. m. Bot. (fruto velado): género de plantas de la familia de las compuestas senecionídeas, compuesto de una sola especie, indíjena de Méjico, y cuyo fruto está cubierto por una corteza gruesa.

CALIPTROSPERMO: s. m. Bot.: MENODORA.

CALIRIPO: s. m. Zool. (abanico hermoso): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los esternoxos, compuesto de 14 especies, 3 de Java, 1 de Nueva-Holanda, y las demás de América.

CALIROE: s. m. Bot.: subdivision de plantas pertenecientes al género amarilis.

=Mit.: nombre comun a varias heroinas de la Fábula, entre ellas una hija del rio Aquelao.

=Zool.: género de acalefos compuesto de dos especies, que se encuentran en las costas de Nueva-Holanda.

CALISACO: s. m. Bot. (escudo hermoso): género de plantas de la familia de las umbelíferas, compuesto de una sola especie, herbácea, perenne y semejante en su aspecto a la anjélica.

CALISAURO: s. m. Zool. (lagarto hermoso): género de reptiles saurios, compuesto hasta el dia de una sola especie, orijinaria de la California.

CALISAYA: s. f. Bot.: variedad de quina y una de las mas medicinales.

CALISÉMEA:: s. f. Bot. (estandarte hermoso): género de plantas de la familia de las papilionáceas, orijinario del Brasil.

CALISFIRO: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuya especie única es un arbolito de la China Boreal, de flores purpúreas.

=Zool.: género de insectos coleópteros de la familia de los lonjicornios, tribu de los cerambicinos, compuesto de una sola especie, que se encuentra en Chile.

CALISIA: s. f. Bot. (belleza): género de plantas de la familia de las melíneas, compuesto de tres o cuatro especies de plantas herbáceas de la América Meridional.

CALISOSPORIO: s. m. Bot. (esporo en forma de cáliz): género de hongos, cuya única especie, llamada calisosporio bicolor, crece en las cañas secas de las gramíneas.

CALISPERMO: s. m. Bot. (semilla hermosa): género de plantas de la familia de las berberídeas, compuesto de una sola especie de arbustos trepadores de la Cochinchina.

CALISTAXIS: s. m. Bot. (espiga hermosa): género de plantas de la familia de las papilionáceas, tribu de las podalírieas, que comprende varios arbustos o sub-arbustos de Nueva-Holanda, de hermosas flores, cultivadas en los jardines de Europa.

CALÍSTEAS: adj. s. f. pl. Mit.: fiestas que los idólatras celebraban en honor de Vénus, de Juno y de Minerva, en Lesbos, y en las cuales disputaban las mujeres el premio de la belleza.

CALISTEFO: s. m. (corona bella): género de plantas de la familia de las sinantéreas, tribu de las asteróideas, cuya especie típica es la margarita de nuestros jardines, planta herbácea y anual, orijinaria de la China.

CALISTEJIA: s. f. Bot. (cubierta en forma de cáliz): género de plantas de la familia de las convolváceas, compuesto de unas 20 especies herbáceas, que se hallan en ambos continentes y se cultivan en los jardines.

CALISTEMO: s. m. Bot. (filamento hermoso): género de plantas de la familia de las mirtáceas, tribu de las leptospérmeas, compuesto de muchas especies de arbustos indíjenas de Nueva-Holanda, notables por sus hermosas flores, cultivadas muchas de ellas en Europa.

CALÍSTENES: Biog.: filósofo griego, discípulo y sobrino segundo de Aristóteles: acompañó a Alejandro a su espedicion de Asia, atrayéndose su enojo hasta el punto de haberle hecho morir en los suplicios en la Bactriana el año 328 antes de J. C. Envió a Aristóteles sus observaciones sobre la Astronomía de los Caldeos. Su *Historia de Alejandro* no se ha conservado.

=Bot.: género de plantas de la familia de las voquisiáceas, compuesto de tres especies de árboles del Brasil notables por la elegancia de su aspecto, y llenos de jugo resinoso.

=Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos, compuesto de una sola especie.

CALÍSTEO: adj. Zool.: que se parece o se refiere al género calisto.—adj. s. pl.: grupo de insectos coleópteros de mediato tamaño, generalmente terciopelados o vellosos, adornados de hermosos colores y manchas brillantes.

CALISTINOS: adj. s. pl. Rel.: miembros de una secta husita que se distinguía principalmente de los Católicos en que permitia a los legos la comunion en las dos formas o especies.

CALISTITO: adj. Zool.: CALÍSTEO.

CALISTO: s. f. Astr.: nombre que dan los poetas a la constelacion de la Osa mayor.

=Biog.: CALISTO I O SAN CALISTO: papa, sucesor de San Ceferino en 219; fue martirizado en 222.—CALISTO II: papa, hijo de Guillermo, conde de Borgoña, arzobispo de Viena primero, y sucesor en 1119 de Gelasio II. Celebró el primer concilio de Letran, y m. en 1124.—CALISTO III (ALFONSO BORJA): papa; n. en San Felipe de Játiva en España, sucedió a Nicolás V en 1455, y m. en 1458. Fue el que revisó la causa de Juana de Arco y la declaró mártir.

=Geog. España: SAN CALISTO: vulgo CARDON o el TARDON: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Córdoba, a 11 leguas de la capital y 5 de Posadas.

=Mit.: hija de Licaon, una de las compañeras favoritas de Diana; fue seducida por Júpiter y metamorfoseada en osa por Juno. Júpiter la arrebató al cielo con su hijo Arcas, en donde forman las dos constelaciones de la Osa mayor y menor.

=Zool.: género de insectos del órden de los coleópteros pentámeros y de la familia de los carábicos, compuesto de tres especies, una de Europa y las otras dos de África.

CALÍSTOLA: s. f. Zool. (verde hermoso): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los crisomelinos, compuesto de una sola especie.

CALÍSTRATO: Biog.: hijo de Calicrates, célebre orador ateniense, a quien Demóstenes confesaba no había podido igualar en la elocucion. Vivió en el IV siglo antes de J. C., y m. en el suplicio.

CALITAMNIA: s. f. Bot. (arbusto hermoso): género de algas marinas de la familia de las florídeas, tribu de las cerámicas, compuesto de mas de 100 especies de hermosas y abundantes plantas, que se hallan en casi todos los mares.

CALITEA: s. f. Zool. (diosa bella): género de insectos lepidópteros diurnos, cuyo tipo es una bella mariposa del Brasil.

CALITÉREO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los teredilos, compuesto de una sola especie indíjena de Madagascar.

CALITOMO: s. m. Bot. (maravilla hermosa): género de plantas de la familia de las amarilidáceas, compuesto de una sola especie indíjena de América.

CALITRIXA: s. m. Bot. (cabellera hermosa): género de plantas de la familia de las náyades, llamado así por la forma de sus raizes largas y vermiculares, sus tallos delgados y flotantes, y sus hojas superiores, numerosas y lineales. —Género de plantas de la familia de las coníferas, tribu de las cupresíneas, arbolitos ramosos del África Oriental y de Nueva-Holanda.

CALITRIXÁCEO: adj. Bot.: que parece o se refiere al género calítrixa.—adj. s. f. pl.: grupo de plantas, que solo comprende el género calítrixa.

CALITRIXO: s. m. Zool. (cabello hermoso): género de mamíferos cuadrúmanos, de la familia de los sangüinos o geopitecos, cuyo tipo es el saimiri de Buffon, llamado por algunos mono-ardilla, que se encuentra en la Guyana y en las orillas del Orinoco. Es hermoso y sumamente intelijente; su fisonomía es la de un niño, vive siempre jugando con la misma espresion de inocencia, y manifiesta con lágrimas sus pesares y sobresaltos, todo lo cual contribuye a hacerle interesante y muy buscado por los naturales del país.

CALIXENA: s. m. Bot. (cabeza estraña): género de plantas de la familia de las esmilaceas, compuesto de una sola especie, que es un arbusto pequeño y bonito de las islas Malvinas y del estrecho de Magallanes.

CALIXTO: s. m. Zool.: género de pezes de la familia de los siluróideos, compuesto de diez o doce especies, de corto tamaño, que viven generalmente entre las yerbas y en el fango de los pantanos.

CÁLIZ: s. m. Art. y Of.: pieza de madera torneada que usan los sombrereros para planchar la parte superior de la copa de los sombreros.

=Bot.: cubierta esterior de la flor, que puede considerarse como una continuacion del pedúnculo, y se diferencia de la corola por su color verde. Se compone de varias hojuelas llamadas sépalos, y segun lo formen una o muchas, recibe los nombres de monosépalo o polisépalo. Asimismo se le llama regular o irregular, segun que los sépalos que lo forman, están o no dispuestos con regularidad; y doble o sencillo, segun que está constituido por una o dos filas de órganos foliáceos.

=Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Almería, part. jud. de Purchena.

=Med. pl.: pequeños conductos membranosos en número de 6 a 12, que abrazan por una de sus estremidades los mamelones glandulosos del riñon, y desembocan por la otra en la pelvis del mismo, adonde trasmiten la orina.

=Rel.: copa o vaso sagrado en que se consagra el vino eucarístico.

CALIZA: s. f. Miner.: y Geol.: con este nombre se designa a la vez una especie mineral y una roca: así en una como en otra, no es mas que un compuesto de óxido de calcio y de ácido carbónico, o sea carbonato de cal, que constituye todas las variedades de minerales y rocas calcáreas, muy abundantes en el globo y universalmente empleadas en usos diversos.

CALIZERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las calizéreas, compuesto de un corto número de especies, indíjenas de Chile.

=Zool.: género de insectos dípteros bracóceros, de la familia de los braxístomos, compuesto de una sola especie, que se encuentra en el Norte de Alemania.

CALIZERATO: s. m. Zool.: género de insectos himenópteros, de la familia de los oxiuros, compuesto de un corto número de especies europeas.

CALIZÉREO: adj. Bot.: calificacion de las plantas que tienen el cáliz terminado en punta.—adj. s. f. pl.: familia de plantas cuyo cáliz tiene el carácter espresado. Es intermedia entre las dipsáceas y las sinantéreas, y comprende cuatro géneros, propios de la América Tropical.

CALIZIADO, CALÍZICO: adj. Bot.: lo que se parece o se refiere al calizio.—adj. s. f. pl.: tribu de líquenes gimnocarpos, cuyo tipo es el género calizio. Comprende tres géneros, que crecen en las maderas muertas, y aun en otros líquenes.

CALIZÍFLORO: adj. Bot.: calificacion de ciertas plantas cuyo cáliz tiene el limbo tubuloso, ámplio y persistente. —adj. s. f. pl.: seccion de plantas dicotiledóneas, que comprende las que tienen los pétalos libres o mas o menos soldados, e insertos en el cáliz.—Clase de plantas que tienen los estambres insertos en el cáliz, segun Royen.—Segun Linneo, familia de plantas que solo tienen cáliz y carecen de corola.

CALIZIFORME: adj. Bot.: calificacion de lo que se parece a un cáliz, la cual se aplica al perigonio sencillo, cuando tiene caracteres de cáliz, mas bien que de corola.

CALIZINAL: adj. Bot.: lo que pertenece al cáliz.—VERTIZILO CALIZINAL: el que está formado de un determinado número de sépalos, frecuentemente provistos en su base de escamas glandulosas, libres o soldadas entre sí, y que cubren mas o menos completamente su cara esterna, traspasando a veces su altura.

CALIZINARIO: adj. Bot.: calificacion del nectario, cuando está colocado sobre el cáliz; y de las flores dobles, cuando sus pétalos proceden de la multiplicacion y transformacion de los sépalos del cáliz.

CALIZÍNEO: adj. Bot.: CALIZIADO.

CALIZINO: adj Bot.: calificacion que se aplica a las flores que tienen cáliz; a las que tienen el cáliz grande; a los musgos cuyas hojas están arrolladas, imitando la forma de cáliz; y al perigonio sencillo, cuando se parece al cáliz.

CALIZIO: s. m. Bot.: género de líquenes de apotecias sexiles o pedicela-das, que se desarrollan en la madera muerta.

CALIZISTA: adj. s. com. Bot.: epíteto que daba Linneo a los botánicos que fundaban en el cáliz de las plantas sus métodos de clasificacion.

CALIZO: adj.: se aplica al terreno que tiene cal.—Se dice de la piedra de que se hace la cal por medio del fuego.—Compuesto o lleno de cal.

CALMA: s. f.: falta de viento.—met.: la cesacion o suspension de alguna cosa, como: *calma en los dolores, en los negocios*, etc.—Paz, tranquilidad.—Serenidad, quietud.—fam.: cachaza o sorna.

=Mar.: CALMA CHICHA O MUERTA: la absoluta falta de viento, sin percibirse un soplo, y la plena tranquilidad del mar.—loc. adv.: EN CALMA: se dice del mar cuando no levanta olas.

=Med.: intérvalo que separa los parasismos de una enfermedad aguda o crónica cuya marcha es contínua.

CALMAR: v. a.: sosegar, aplacar, templar, adormecer, amortiguar, y así decimos: *el alcanfor calma los dolores.*—Tranquilizar, dar calma, serenidad, quietud.—Úsase tambien como r.—n.: estar en calma, amainar, aquietarse el viento, el mar, etc.—r. ant.: perder el vigor.—ABOTAGARSE.

=Geog.: ciudad y puerto de Suecia, sit. a los 56 grados de lat. N., y 20 de lonj. E. En 1397 se concluyó en esta ciudad el tratado, por el cual se reunieron en una misma corona los reinos de Dinamarca, Noruega y Suecia. Gustavo Vasa desembarcó en ella en mayo en 1520 para librar a su patria del yugo estranjero.

CALMARIA: s. f. ant.: CALMA.

CALMARZA: Geog. España: villa de 310 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 22 leguas de la capital y 5 de Ateca.

CALMAZO: s. m. Mar.: calma casi absoluta, y por lo regular sofocante o acompañada de calor, aunque no tan radical o de tanta duracion como la CALMA CHICHA.

CALMERÍA: s. f. ant.: CALMA.

CALMET (AGUSTIN): Biog.: benedictino de San Vannes, teólogo y erudito; n. en Lorena en 1672, y m. en 1757: *Diccionario de la Biblia; Historia de Lorena; Comentarios a la Biblia; Historia eclesiástica y civil de Lorena; Tratado de las apariciones.*

CALMIA: s. m. Bot.: género de arbustos de la familia de las ericáceas, tribu de las rododéndreas, compuesto de cinco especies, constantemente verdes, y se crían en las rejiones mas frías del Canadá, aclimatándose muy bien en los jardines de Europa.

=Mar.: CALMAZO.

CALMO: adj.: lo que está erial y sin árboles.—Se dice de la tierra que está de descanso o de barbecho.

=Poes.: sereno, quieto.

CALMOSO: adj.: lo que está en calma.—fam.: dícese de las personas que gastan o usan mucha cachaza.

CALMOUREL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Cruz de Moeche.—Lugar de la misma prov., felig. de San Juan de Casares.

CALMUCO: adj.: lo perteneciente a Calmuquia o a sus habitantes.

=Geog. pl.: pueblo nómada que forma la rama mas notable de la raza mogólica, y se compone de cuatro hordas, que después de haber habitado sucesivamente en diferentes partes del Asia, se encuentran hoy esparcidas, tres en la China, y la otra en Rusia, en los gobiernos de Astracan, Saratof, Simbirsk y Oremburgo. Los Calmucos han conservado en su fisonomía y en su organizacion el tipo mas puro de la raza tátara o mogólica. Tienen grande la cabeza, ojos negros, pequeños y brillantes, nariz aplastada, cabellos negros, lisos y duros, y tez amarillenta y curtida. Practican la relijion de Buda, obedecen a un jefe electivo, crían rebaños numerosos, y hacen una vida errante acampando en tiendas.

CALMUQUIA: Geog.: parte de la Mogolia sit. entre el país de los Kirguizios y la pequeña Bucaria.

CALNADO: s. m. ant.: CANDADO.

CALO: s. m.: caña muy alta y gruesa que se va llenando de agua a proporcion que crece la luna. Se halla en Guayaquil y otras partes de América.

=Geog. España: nombre de 4 aldeas y lugares sit. en la prov. de la Coruña.—SAN JUAN DE CALO: felig. de 50 vec., sit. en la misma prov., a 10 leguas de la capital y $^1/_2$ de Vimianzo.—Felig. de 310 vec., sit. en la misma prov., a 11 $^1/_2$ leguas de la capital y 1 $^1/_4$ de Teo.

=Hist.: los Romanos daban este nombre a los criados del ejército.

CALÓ: s. m.: el lenguaje o dialecto que se habla en las cárceles, y algunos llaman así al germanesco.

CALÓBATA: s. m. Zool. (que anda en zancos): género de aves de la familia de los cursores, compuesto de una sola especie indíjena de Borneo.—Género de insectos dípteros de la familia de los fitonidos, que se encuentran principalmente en las plantas radiadas de Europa.

CALOBRA (LA): Geog.: aldea de 10 vec., sit. en la isla de Mallorca, prov. de las Baleares, part. jud. de Inca y término de la villa de Escorca.

CALOCA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes.

CALOCAMPA: s. f. Zool.: género de insectos lepidópteros nocturnos, cuyas orugas de color verde muy hermoso, viven en las plantas herbáceas.

CALOCÉFALO: s. m. Bot. (cabeza hermosa): género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las senecionídeas, compuesto de varias especies de arbustos de Nueva-Holanda.—adj.: calificacion aplicada a varias plantas sinantéreas, a causa de sus hermosas calátidas.

=Zool.: género de aves de la familia de los papagayos.

CALÓCERA: s. f. Bot. (cuerno hermoso): género de hongos bisoídeos, inmediato al género clavaria, cuya especies mayor crece en el tronco de los laureles.

CALOCLADIA: s. f. Bot. (rama hermosa): género de la familia de las florideas, cuyas especies son plantas exóticas muy hermosas y poco comunes.

CALOCOMA: s. f. Zool. (cabellera hermosa): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los lonjicornios, cuya especie principal es indíjena de Colombia.

CALOCORTO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las liláceas bulbosas, compuesto de varias especies, orijinarias de la América del Norte y de Méjico.

CALOCROA: s. f. Zool. (color hermoso): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos, compuesto de seis especies orijinarias de Java, y notables por sus hermosos colores.

CALOCROMO: s. m. Zool. (hermoso color): género de insectos coleópteros de la familia de los malacodermos, compuesto de una sola especie orijinaria de Nueva-Holanda.

CALODEMO: s. m. Zool. (cuerpo hermoso): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los esternoxos, cuyo tipo es una magnífica especie de Nueva-Holanda.

CALODENDRO: s. m. Bot. (árbol hermoso): género de plantas de la familia de las rutáceas y tribu de las diósmeas, compuesto de una sola especie de árboles, indíjenas del cabo de Buena-Esperanza, y llamados así por sus hojas persistentes y flores encarnadas.

CALODERO: s. m. Zool. (cuello hermoso): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los braquélitros, compuesto de unas 12 especies, que viven generalmente a la orilla del agua, y se encuentran en Europa.

CALODIO: s. m. Bot.: género de plantas así llamado por su tallo largo y delgado parecido a una cuerda pequeña.

CALODISA: s. f. Bot.: seccion del género disa, perteneciente a la familia de las orquídeas.

CALODRACO: s. m. Bot.: seccion de plantas del género dracocéfalo.

CALODRIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las meliáceas, que comprende una sola especies de arbustos, indíjenas de Madagascar.

CALODROMO: s. m. Zool. (buen corredor): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, compuesto de una sola especie que se halla en la costa de Coromandel.

CALOFACA: s. f. Bot. (lenteja hermosa): género de plantas de la familia de las papilionáceas, tribu de las loteas, compuesto de una sola especie indíjena de Siberia, que se cultiva como adorno en los jardines de Europa.

CALOFANA: s. f. Bot. (antorcha hermosa): género de plantas de la familia de las acantáceas; son vivazes y herbáceas, casi sencillas, de hojas opuestas, flores orientales y corola azul.

CALOFENO: s. m. Zool. (brillo hermoso): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos.

CALOFÍLLEO: adj. Bot.: lo que se parece al género calofillo.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las gutíferas, cuyo tipo es el género calofillo.

CALOFILLO: s. m. Bot. (hoja hermosa): género de plantas de la familia de las gutíferas, parecido al género clusia y compuesto de unas doce especies, cuyo tipo es un árbol grande y hermoso, indíjena de las Indias Orientales, cuya madera se emplea en construcciones terrestres y marítimas.

CALOFISA: s. f. Bot.: (vejiga hermosa): género de plantas de la familia de las melastomáceas, compuesto de una sola especie indíjena del Brasil, de ramas cilíndricas, hojas opuestas en figura de corazon, y flores en gran número.

CALOFITOS: adj. s. m. pl. Bot.: (planta hermosa): clase de plantas que comprende los vejetales dicotiledóneos, polipétalos, de ovarios desunidos, estilos libres y hojas alternas y por lo general compuestas, como las mimóseas, las cesalpíneas, las papilionáceas, etc.

CALOFORA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, caracterizado por tener sus frutos desprovistos de alas.

CALOFRIARSE: v. r.: sentir o padecer calofríos.

CALOFRÍO: s. m.: indisposicion del cuerpo en que a un mismo tiempo se siente algun frio y calor estraño.

CALOGNATO: s. m. Zool. (mandíbula hermosa): género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los melásomos, compuesto de una sola especie del Cabo de Buena-Esperanza, notable por el desmesurado desarrollo de sus mandíbulas.

CALOGO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Ciprian de Calogo.—SAN CIPRIAN DE CALOGO: felig. de la misma prov., part. jud. de Cambados.

CALOGRAFÍA: s. f.: CALIGRAFÍA.

CALOGRÁFICO: adj.: CALIGRÁFICO.

CALÓGRAFO: adj. s.: CALÍGRAFO.

CALOJINA: s. f. Bot. (pistilo hermoso): género de plantas de la familia de las goodeniáceas, compuesto de una sola especie que crece en Nueva Holanda.

CALOMANCO: s. m. ant. prov. Aragon: CALAMACO.

CALOMARDE (FRANCISCO TADEO): Biog.: ministro de Fernando VII; n. en 1773, y m. en 1842. Hijo de padres pobres y humildes, estudió en Zaragoza, siendo paje de una casa particular; pasó a Madrid, donde, por la proteccion del médico de Godoy, con cuya hija se casó, entró en la secretaría de Indias, y después en la de Gracia y Justicia. Dicen que el haberle negado los votos para diputado en las córtes de Cádiz, sus paisanos los Aragoneses, decidió de sus opiniones políticas futuras, que fueron violentamente absolutistas. Firmó los contratos matrimoniales de Fernando y de su hermano mayor con dos infantas de Portugal, y después de abolido el réjimen constitucional en 1823, fue secretario de la rejencia provisional de Madrid, y luego ministro de Gracia y Justicia. Las crueldades ejercidas con los liberales, el servilismo palaciego y su amistad con el boticario de Fernando, hicieron que conservase su valimiento durante diez años, hasta que, habiéndose decidido por el pretendiente en la cuestion de sucesion a la corona, salió desterrado y se fugó a Francia, donde se retiró a la vida privada, repartiendo su escasa fortuna con los emigrados españoles de todas opiniones. Calomarde estaba condecorado con el Toison de Oro, la cruz de Cárlos III, la Lejion de Honor, la del Águila Negra de Rusia, etc.

=Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 8 leguas de la capital y 3 de Albarracin.

CALOMATO: s. m. Zool. (aspecto hermoso): género de arácnidos, compuesto de una sola especie, orijinaria de Bahía.

CALOMECON: s. m. Bot. (hermosa adormidera): seccion de plantas del género adormidera.

CALOMEL: s. m.: mercurio dulce.

CALOMELANOS: s. m. pl. Bot.: GIMNOGRAMO.

=Quím.: nombre con que se conoce generalmente el proto-cloruro de mercurio, llamado tambien mercurio dulce, muriato de mercurio, etc., y que se obtiene sublimando en vaso a propósito cuatro partes de sublimado corrosivo (deuto-cloruro de mercurio), y tres de mercurio metálico. La Medicina lo emplea con buen éxito como purgante, contra-estimulante, anti-helmíntico y anti-sifilítico.

CALOMERIA: s. f. Bot.: linda planta herbácea de la familia de las corimbíferas, orijinaria de Nueva-Holanda, y cuyo olor es análogo al de la salvia.

CALOMIA: s. f. ant.: PENA.

=Zool. (mosca hermosa): género de insectos dípteros de la familia de los ateríceros, cuyo tipo es la calomia elegante, de hermosos colores.

CALOMIANO: adj. Zool.: lo que se parece o refiere al género calomis.—adj. s. m. pl.: familia de mamíferos roedores americanos, cuyo tipo es el género calomis.

CALOMICRO: s. m. Zool. (hermoso y pequeño): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los crisomelinos.

CALOMIS: s. m. Zool.: CHINCHILLA.

CALOMNA: s. f. ant.: pena, castigo.—INFAMIA.

CALOMNIA: s. f. ant.: CALUMNIA.—Ocasion, pretesto.

CALOMPNIA: s. f. ant.: querella, pleito.

CALON: s. m. Art. y Of.: palo redondo de grueso proporcionado y como de una vara de largo, con que se mantienen estendidas las redes por sus lados colaterales.

=Biog.: escultor griego de la isla de Ejina; n. 432 años antes de J. C.: *Minerva*, en madera; *Proserpina.*

CALÓNDRIGO: adj. s. vulg.: estudiante mozo o ridículo en su traje.

CALONEMA: s. f. Bot. (hermoso tejido): seccion de plantas del género caladenia.

CALONIA: s. f. ant.: CALUMNIA.

CALONIAR: v. a. ant.: imponer pena pecuniaria.

CALONICTIO: s. m. Bot. (buena noche): género de plantas de la familia de las convolvuláceas, compuesto de seis especies herbáceas, volubles, de hojas alternas y cordiformes, y de flores muy grandes y hermosas.

CALONJA: Geog. España: villa de 480 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 6 leguas de la capital y 2 de La Bisbal.—Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 13 $^1/_4$ leguas de la capital y 3 $^1/_4$ de Igualada.

CALONJE: adj. s. m. ant.: CANÓNIGO.

CALONJÍA: s. f. ant.: CANONJÍA.—La casa inmediata a la iglesia donde habitaban los canónigos.

CALONNA: s. f. ant.: CALUMNIA.—Querella, pleito.—RECLAMACION.

CALONNE: Biog.: hombre de Estado y publicista frances; n. en 1734, y m. en 1802. Después de haber ocupado diversos puestos en la majistratura, fue nombrado ministro de Hacienda, y convocó en 1787 la Asamblea de los Notables; poco después cayó en desgracia, y salió desterrado para Inglaterra, desde donde entabló una polémica rentística con Necker. Fue uno de los ajentes del partido realista: *Cuadro de la Europa en noviembre de* 1795.

CALOÑA: s. f. ant.: CALUMNIA.—

Pena pecuniaria que se imponía por delito de calumnia.—QUERELLA.

CALOÑAR: v. a. ant.: CALUMNIAR. —CASTIGAR.

CALOÑOSAMENTE: adv. ant.: CALUMNIOSAMENTE.

CALOPAPO: s. m. Bot. (hermosa pelusa): género de plantas de la familia de las sinantéreas, compuesto de una sola especie que crece en Chile, de ramas rastreras, cabezuelas terminales, séxiles y solitarias, y corola purpúrea.

CALOPISMA: s. f. Bot. (adorno): género de plantas de la familia de las gencianáceas, cuyas especies son herbáceas, casi sencillas, desnudas, de tallo cilíndrico, de hojas opuestas, y de flores rosadas o blancas.

CALOPO: adj. Bot.: se aplica a algunos hongos que tienen un pie o tallo hermosos.

=Zool. s. m.: nombre antiguo del antílope.—Género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los estenélitros, compuesto de una sola especie, indíjena de los bosques de Suecia y de los Alpes.

CALOPÓGON: s. m. Bot. (hermosa barba): género de plantas de la familia de las orquídeas, tribu de las aretúseas, compuesto de un pequeño número de especies, de raiz tuberosa y hojas solitarias, estrechas y lanzeoladas, indíjenas de la América Setentrional.

CALOPSITA: s. f. Zool. (papagayo hermoso): género de aves de la familia de los papagayos, compuesto de una sola especie indíjena de Nueva-Holanda.

CALÓPTERO: s. m. Zool. (ala hermosa): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los serricornios, compuesto de cinco especies, dos del Brasil, dos de Cayena y una de Cuba, notables por sus brillantes colores. —Género de insectos coleópteros pentameros, de la familia de los carábicos.

CALOPTILIO: s. m. Bot. (ala hermosa): género de plantas de la familia de las sinantéreas, sub-familia de las labiatifloras, compuesto de una sola especie, orijinaria de Méjico.

CALOR: s. m.: sensacion producida por la accion del calórico, y análoga a la que se esperimenta acercándose al fuego.—Temperatura producida por la accion del sol.—met.: ardor, vehemencia de las pasiones, de los sentimientos o de lo que sirve para manifestarlos.—Actividad, viveza, ardimiento.—Lo mas fuerte y vivo de un discurso, de una disputa, de una accion, como: *duró poco el calor de la batalla*.—ant.: apoyo, favor. —DAR CALOR: fomentar, avivar.—Ayudar a otro para acelerar alguna cosa. —DEJARSE CAER EL CALOR: hacer mucho calor.—DE TODO CALOR: ARDIENTEMENTE, INTENSAMENTE.—ENTRAR EN CALOR: comenzar a animarse después de empezada una accion: aumentarse los deseos de hacer alguna cosa.—GASTAR EL CALOR NATURAL EN ALGUNA COSA: poner en ella mas atencion de la que se merece.—METER EN CALOR: mover el ánimo eficazmente hacia algun intento.—TOMAR CALOR: avivarse o adelantarse eficazmente alguna especie o negocio.—¡VALIENTE CALOR HACE!: se usa irónicamente para despreciar lo que otro dice.

=Art. y Of.: CALOR DE SOLDAR: el grado de calor que necesitan dos pedazos de hierro o de cualquier otro metal, para poderlos unir bajo la accion del martillo.

=Bot.: CALOR VEJETAL: la temperatura interior de las plantas.

=Fís.: CALOR CENTRAL: el que reside en el centro de la tierra.

=Fisiol.: CALOR NATURAL O VITAL: el que producen las diferentes funciones del organismo en los animales, y es necesario para conservar la vida.

CALORABDOS: s. m. Bot. (ramo hermoso): género de plantas de la familia de las escrofularíneas, compuesto de una sola especie que crece en el Nepal.

CALORANFO: s. m. Zool. (pico hermoso): género de aves de la familia de los barbudos, compuesto de una sola especie orijinaria de la India.

CALORICIDAD: s. f. Fís.: propiedad vital en virtud de la cual la mayor parte de los seres organizados conservan un calor superior al del medio en que viven.—Facultad que tienen los cuerpos de elaborar el calórico.

CALÓRICO: s. m. Fís.: fluido imponderable, como la luz, cuya presencia se nota por la sensacion de calor que hace esperimentar y por el aumento de volúmen que determina en los cuerpos. Se trasmite por irradiacion, reflexion y comunicacion, y tiende constantemente al equilibrio.—CALÓRICO ESPECÍFICO: la relacion que existe entre las cantidades de calor que necesitan dos o mas cuerpos para elevar un grado su temperatura.—CALÓRICO LATENTE: el calor que existe en los cuerpos —CALÓRICO SENSIBLE: el que poseen los cuerpos y se conoce por el termómetro y por los medios que tenemos de investigar su presencia por irradiacion.

CALORÍFERO: adj.: lo que conduce y propaga el calor.

=Art. y Of. adj. s.: aparato que se compone de un horno con su cobertera y sus correspondientes conductos de trasmision para conducir y propagar el calor a un punto determinado.—CALORÍFERO DE AGUA: el que está dispuesto de modo que el agua caliente, cediendo su temperatura a los cuerpos con que está en contacto, produce el calor por la irradiacion de estos a todos los demás.—CALORÍFERO DE AIRE: aquel en que el aire caliente corre por tubos que elevan la temperatura de las habitaciones por donde pasa.—CALORÍFERO DE VAPOR: los construidos para que el vapor caliente los puntos por donde pasa, abandonando su calor latente.

CALORIFICACION: s. m. Fisiol.: funcion que preside a la formacion del calor en los seres organizados, manteniéndolos a una temperatura propia e igual, cualquiera que sea el medio en que esten sumerjidos.

CALORÍFICO: adj.: lo que calienta o comunica calor.

CALORIMETRIA: s. f. Fís.: arte de conocer la cantidad de calor contenido en los cuerpos, segun circunstancias dadas.—Método para usar el aparato de Física llamado calorímetro.

CALORIMÉTRICO: adj. Fís.: lo relativo a la calorimetría.

CALORÍMETRO: s. m. Fís.: instrumento que sirve para medir la cantidad relativa de calor que contienen diferentes cuerpos. Consiste en un vaso cilíndrico, donde se coloca el cuerpo sometido al esperimento, rodeado de otro vaso lleno de hielo, al cual separa del influjo de la temperatura atmosférica otra capa de hielo contenida en un tercer vaso que lo rodea. El calor que arroja el cuerpo sometido al esperimento derrite una parte del hielo contenido en el segundo vaso, cuya cantidad se aprecia estrayéndolo. La cantidad de hielo derretido indica la cantidad de calor que se desprende del cuerpo. —CALORÍMETRO DE RUMFORD: aparato para medir el calor emitido en la combustion de cierto número de cuerpos, y que consiste en una caja de lata de nueve pulgadas de largo y cinco de ancho, con un conducto rectangular colocado casi el fondo de la caja y que va serpenteando de un estremo a otro. Este conducto atraviesa la caja por uno de sus estremos y el fondo por el opuesto, terminando la parte de afuera en un embudo invertido. La parte superior de la caja tiene dos bocas, una para llenarla de agua, y otra para colocar un termómetro.

CALO-RINCO: s. m. Zool. (pico hermoso): género de pezes condropterijios, de la familia de los esturiónidos, compuesto de una sola especie, que se encuentra en los mares meridionales.

CALOROSAMENTE: adv.: CALUROSAMENTE.

CALOROSO: adj.: CALUROSO.

CALOSANTO: s. m. Bot. (flor hermosa): género de plantas bignoniáceas, compuesto de una sola especie, que crece en las rejiones tropicales de Asia; sus flores son muchas, grandes, hermosas, de color de púrpura, y están dispuestas en panojas terminales.

CALOSAURO: s. m. Zool. (lagarto hermoso): género de reptiles saurios de la familia de los lacertios, compuesto de una sola especie orijinaria de la India.

CALOSFRIARSE: v. r.: CALOFRIARSE.

CALOSFRÍO: s. m.: CALOFRÍO.

CALOSO: adj.: se dice del papel que se cala.

CALÓSOMO: s. m. Zool. (cuerpo hermoso): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, compuesto de veinte y nueve especies; seis de Europa, seis de Asia, tres de África, diez y seis de América, y una de patria desconocida.

CALOSTEMA: s. f. Bot. (corona hermosa): género de plantas de la familia de las amarilidáceas, cuyas flores son pequeñas y purpúreas, y que crece en Nueva-Holanda.

CALOSTIGMA: s. m. Bot. (estigma hermoso): género de plantas de la familia de las asclepiádeas, compuesto de una sola especie orijinaria del Brasil.

CALOSTIO: s. m. ant.; TERREMOTO.

CALOSTRO: s. m.: la flor de la leche o la primera leche de la hembra, despues de parida.

CALOTAMNO: s. m. Bot. (arbusto hermoso): género de plantas de la familia de las mirtáceas leptospérmeas, que comprende hermosos arbustos de la Nueva-Holanda Austro-Occidental.

CALOTECA: s. f. Bot. (estuche hermoso): género de plantas de la familia de las gramíneas, tribu de las brómeas, compuesto de un corto número de especies orijinarias de la América Meridional.

CALOTIS: s. m. Bot. (hermosura): género de plantas de la familia de las compuestas asteroídeas, indíjena de Nueva-Holanda.

CALOTO: adj. s. m.: metal traido de América de la reliquia de la campana de un pueblo así llamado en la prov. de Popayan, al que el vulgo atribuye ciertas virtudes.

=Geog.: poblacion de América, sit. en la Nueva-Granada, a 17 leguas de Popayan, y que tiene varias minas de oro.

=Zool. (oreja hermosa): género de reptiles iguánidos, propios de las Indias Orientales.

CALOTRIXO: s. m. Bot. (filamento hermoso): género de algas de la familia de las líceas, compuesto de unas quince especies, que crecen unidas a las piedras y a los tallos de los vejetales bañados por aguas dulces o saladas.

CALOTROPÍDEO: adj.: lo que se parece o refiere al calotropo.—adj. s. pl.: familia de plantas cuyo tipo es el género calotropo.

CALOTROPO: s. m. Bot. (hermosa quilla): género de plantas de la familia de las asclepiádeas, compuesto de un corto número de especies, que crecen en las Indias Orientales y en Persia. Algunas se cultivan en los invernaderos por la hermosura, singularidad y aroma de sus flores.

CALÓXILO: s. m. Bot. (buen alimento): género de plantas de la familia de las orquídeas, compuesto de tres especies, originarias de la Australia, herbáceas, completamente desnudas y de raiz fibrosa.

CALPA: s. f.: urna.

=Crón.: entre los Indios, una edad del mundo, o lo que es lo mismo, la vida de un dios, que dura 4.520,000 años humanos.

=Zool.: género de insectos lepidópteros, de la familia de los nocturnos, cuyo tipo se encuentra en Francia en los alrededores de Perpiñan. Muchas de sus especies son orijinarias de la América del Norte.

CALPANDRIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las meláceas, compuesto de una sola especie, que crece en la isla de Java. Es un arbusto de hojas sencillas, lanzeoladas y dentadas a modo de sierra.

CALPE: Geog.: villa de España, con 350 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 8 leguas de la capital y 3 de Callosa de Ensarriá; es de fundacion muy antigua, segun los muchos vestijios que se han hallado.—Ciudad ant. y memorable, que se llamó Heráclea, por suponerse fundada por Hércules. Es la moderna Gibraltar.—Monte sobre que está sit. la ciudad de Gibraltar, y es una de las famosas columnas de Hércules.

CALPES (LOS): Geog. España: caserío de 50 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, part. jud. de Vivel.

CÁLPIDO: adj. Zool.: lo que se parece al género calpa.—adj. s. pl.: tribu de insectos lepidópteros nocturnos, cuyo tipo es el género calpa.

CALPIDIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las nictajíneas, arbolillos de la isla de Francia, de flores de color de rosa y escelente olor.

CALPISQUE: adj. s. ant.: noble entre los Indios mejicanos, y tambien mayordomo del palacio del emperador. —Capitan de la costa de Nueva-España.

CALPISTE: adj. s. ant.: el mayordomo o cobrador que los encomenderos ponían en los pueblos de Indios.

CALPITO: adj. Zool.: CÁLPIDO.

CALPIXQUE: adj. s.: CALPISQUE.

CALPIZQUE: adj. s.: CAPISTE.

CALPO: s. m. Zool.: género de insectos lepidópteros nocturnos, que se crian en los alrededores de Perpiñan.

CALPRENEDE (GAUTIER DE COSTES, SEÑOR DE LA): Biog.: novelista y poeta dramático frances; m. en 1663: *Casandra*; *Cleopatra*; la *Muerte de Mitrídates*.

CALPURNIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las papilionáceas, cuyas especies son arbustos de la India y del cabo de Buena-Esperanza.

CALPURNIO SÍCULO (TITO JULIO): Biog.: poeta latino del siglo III: *Églogas*.

CALQUIER: s. m. Com.: nombre de ciertos rasos y tafetanes de las Indias Orientales.

CALSECO: adj. ant.: lo curado con cal.

CALSINTARIO: s. m. Miner.: variedad de cal carbonatada.

CALSOMIRO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Esgos.

CALTA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las ranunculáceas, así llamado por la forma y color de su corola, y cuyas especies son plantas herbáceas, vivazes, y pertenecen a ambos continentes.

CALTOJAR: Geog. España: lugar de 100 vec.. sit. en la prov. de Soria, a 9 leguas de la capital.

CALUMBRE: s. m.: MOHO y ORIN.

CALUMBRECERSE: v. r. ant.: ENMOHECERSE.

CALUMBRIENTO: adj. ant.: mohoso, tomado del orin.

CALUMNE: s. m. ant.; moho, orin.—Bebida amarga.

CALUMNIA: s. f.: imputacion falsa de un delito, hecha maliciosamente para menoscabar la reputacion o el honor de alguna persona.

=Jurisp. fr.: AFIANZAR DE CALUMNIA: hacer obligacion el acusador de probar lo que dice contra el acusado, sujetándose a las penas establecidas por las leyes, si no lo probare.

CALUMNIADOR: adj.: el que calumnia.

CALUMNIAR: v. a.: acusar falsa y maliciosamente a alguno de algun delito para menoscabar su reputacion.

CALUMNIOSAMENTE: adv.: con calumnia.

CALUMNIOSO: adj.: lo que contiene calumnia.

CALUMPNA, CALUMPNIA, CALUNIA: s. f. ant.: CALUMNIA.

CALUÑA, CALUPNA: s. f. ant.: CALOÑA, por pena.

CALURA: s. f. ant. CALOR.

CALUROSAMENTE: adv.: con calor.

CALUROSO: adj.: lo que tiene calor, lo que contribuye a producirlo.

CALVA: s. f.: la parte superior y posterior de la cabeza despojada de pelo. —Juego que consiste en poner un madero o cuerno empinado en el suelo a proporcionada distancia, y en tirar los jugadores con unas piedras para dar del primer golpe en la parte superior de él. —En los pinares y otros plantíos se llama así el espacio de tierra que carece de árboles.

=Mil. ant.: CALVA DEL ALMETE: se daba esta denominacion a la parte superior del yelmo, almete o celada, o a la que llamamos cima.

=Mit.: sobrenombre de Venus en Roma. Cuando los Galos sitiaban el Capitolio, las damas romanas se cortaron sus cabellos para hacer cuerdas, y al terminar la guerra se erijió un templo a Venus con este nombre, a fin de consagrar la memoria de este hecho.

CALVADOS: Geog.: depart. marítimo de Francia, con 500,000 hab. y 181 leguas de superficie, que confina al N. con el estrecho de la Mancha; al E. con el depart. del Eure; al S. con el de Orne, y al S. O. y al O. con el de la Mancha. Su capital es Caen. Produce granos, lino, cáñamo y flores, que forman allí un ramo particular de industria; cultiva la colza y la navina, y cria ganado caballar y vacuno, muy estimado. Posee varias minas de hierro, ulla y turba, y grandes canteras de mármol. Sus fábricas de paños, tejidos de seda, cintas, encajes, papel, etc., son de mucha importancia.

CALVAR: v. a.: en el juego de la calva, dar en la parte superior del madero que se pone en el suelo.—ant.: engañar a otro.—r.: en estilo jocoso, raparse la cabeza, dejarla sin cabello.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Pedro de Somaya.

CALVARIA: s. f. ant.: CALAVERA.

CALVARIO: s. m.: VIA-CRUCIS.—met. y fam.: las deudas que uno ha contraido cuando son muchas, a semejanza de los que llevan fiado de las tiendas, y lo van apuntando con rayas y cruzes.—El sitio donde uno padece y encuentra desengaños, mortificaciones y pesares.—ant.: OSARIO.—adj. met. y fam.: CALVO.

=Geog.: pequeña montaña de Palestina, al N. del monte Sion, que estaba antes fuera de Jerusalem y en la cual fue cruzificado J. C. Ahora está dentro de la ciudad, casi en el centro, al cuidado de algunos relijiosos franciscos.—Nombre de 10 lugares de España, sit. 3 en la prov. de la Coruña, 3 en la de Lugo, 2 en la de Pontevedra, y 2 en la de Oviedo.—CALVARIO DE MONTE: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Martin de Caldelas.

CALVART: Biog.: pintor, fundador de la escuela boloñesa; n. en Amberes en 1565, y m. en 1619: *San Miguel*; *El Purgatorio*; *El Señor bendiciendo los hijos de los Hebreos*. De su escuela han salido 137 maestros, entre otros el Albano, Guido y el Dominiquino.

CALVATORIO: adj.: lo que es propio de la calva o perteneciente a ella. Es voz caprichosa.

CALVATRUENO: s. m. fam.: la calva que coje toda la cabeza.—adj. met.: calavera, loco, atolondrado.—s. m. ant.: CAPRICHO.

CALVECER: v. n. ant.: ENCALVECER.

CALVELA: Geog. España: villa sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de las Puentes de García Rodriguez.—Lugar sit. en la misma prov., felig. de Santa Cruz de Moeche.

CALVELAS: Goog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Marina del Monte.

CALVELO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santiago de Conso de Salas.—Lugar sit. en la prov. de Pontevedra y felig. de San Pedro Tenorio.

CALVELOS: Geog. España: nombre de 3 lugares de poca importancia, correspondientes a otras tantas felig. de la prov. de Orense y Pontevedra.

CALVELLE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Lorenzo de Almofrey.

CALVERA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 20 leguas de la capital y 6 de Benavarre.

CALVERO: s. m.: GREDAL.—CALVA, en los pinares y otros plantíos.

CALVERT: Biog.: conde de Baltimore, fundador de la colonia de Maryland; n. en 1578, y m. en 1632.

=Geog.: condado de los Estados-Unidos, entre la Bahía de Chesapeak y el Patuxen.—Grupo de islas del archipiélago de las Mulgraves, en el Grande Océano Equinoccial.—Isla de la costa O. de la América Setentrional, al S. de las islas de la Princesa Real.

CALVESCER: v. n. ant.: ENCALVECER.

CALVET: Biog.: médico anticuario, naturalista, numismático y filántropo frances: n. en 1728, y m. en 1810. Dejó a Aviñon, su pueblo natal, todas las colecciones que poseía, y con las cuales se ha formado el museo que lleva su nombre.

CALVETA: s. f. ant.: ESTACA.

CALVEZ, CALVEZA: s. f.: la falta de cabello en la cabeza.

CALVI: Biog.: apellido de varios pintores italianos, de los cuales el mas célebre es LÁZARO, que n. en 1502 y m. en 1607: *Frescos* de los palacios Doria y Grimaldi, en Génova.

CALVIA: Geog.: villa de 500 vec., sit. en la isla de Mallorca, prov. de las Baleares, part. jud. de Palma.

CALVICIE: s. f.: CALVEZ.—ALOPECIA.

CALVIJAR: s. m.: CALVERO.

CALVINISMO: s. m. Rel.: doctrina de Calvino, que consiste en tener por regla de fe a la Escritura, desechando la autoridad de la Iglesia y de la tradicion, y negando que la institucion del papa y de los obispos, y el órden sacerdotal sean obra de J. C. Cree asímismo que es una idolatría el culto de los santos, de las reliquias, de las imájenes y aun el de la cruz; condena el celibato de los sacerdotes y los votos monásticos; reprueba el purgatorio, la misa, las induljencias y los sacramentos, esceptuando el del bautismo y la cena, sin que esto sea de absoluta necesidad; y por último, rechaza el dogma de la presencia verdadera en la Eucaristía, siendo este el carácter distintivo de la doctrina.

CALVINISTA: adj. s.: el que sigue el calvinismo.

CALVINO: adj.: CALVO.

=Biog.: JUAN CALVINO: llamado el PAPA DE GINEBRA; segundo jefe de la reforma relijiosa; n. en Noyon en 1509. Después de haber estudiado Teolojía y Leyes en Francia, y de haber huido de una a otra parte por sus opiniones, publicó en Orleans su primera obra de Teolojía, y luego dió a luz en Basilea en 1535 una esposicion de los principios reformistas tal cual él los concebía, con el título de *Instituciones de la relijion cristiana*, que llegó a ser el catecismo de los protestantes franceses. Nombrado profesor de Teolojía en Ginebra, donde acababa de adoptarse la reforma, fue desterrado de la ciudad por haber querido hacer innovaciones en el culto, por lo cual se retiró a Estrasburgo, y se casó en 1539. Allí publicó su tratado de la *Santa Cena*. Llamado de nuevo a Ginebra, consiguió que se adoptasen todas sus ideas, reformó las costumbres, y fue tan intolerante en sus opiniones, que hizo quemar a Servet por haber atacado el misterio de la Trinidad. Además de las obras que hemos indicado, dejó un *Comentario* al tratado de *Clementia* de Séneca; un *Tratado de las reliquias*, etc.

CALVIÑA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lérida a 20 leguas de la capital y $^1/_2$ de Urgel.

CALBIÑOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Orol.

CALVISIMAMENTE: adv. met.: escasamente, con escasez. Voz usada caprichosamente por algunos autores.

CALVITAR, CALVITERO: s. m.: CALVERO.

CALVO: adj.: se dice del que ha perdido el pelo de la cabeza o tiene muy poco.—met.: raido, pelado, rapado, especialmente hablando de ropa.—Se aplica al terreno que está pelado, sin yerba, matas, ni cosa alguna.—fr.: LA OCASION LA PINTAN CALVA: se usa para espresar que no debe uno desperdiciar la ocasion cuando se le presente, sino que debe sacar de ella todo el partido posible.

=Biog.: CALVO DE ROZAS: patriota español, segundo de Palafox en el primer sitio de Zaragoza, correjidor e intendente de la ciudad. Su actividad, su valor y su enerjía contribuyeron eficazmente al éxito de aquella heróica defensa.—BALTASAR CALVO: canónigo de San Isidro de Madrid. El 5 de junio de 1808 promovió un alboroto en Valencia, de cuyas resultas fueron degollados 330 franceses, que la junta había encerrado en la ciudadela para su seguridad. Pasados los primeros momentos, Calvo fue preso, trasladado a Mallorca, traido a Valencia de nuevo y ajusticiado el 3 de julio del mismo año.—CAYO LCINIO CALVO: orador y poeta romano, contemporáneo de Ciceron. Se encuentran versos suyos en el *Corpus poetarum*.—FRANCISCO CALVO GUALVES: capitan llamado el *Valiente*, barcelones, que después de haberse distinguido por mar contra los Berberiscos, pasó a servir en el ejército frances; acompañó a Luis XIV a la conquista de Holanda, y defendió a Maestricht, de que era gobernador, contra el príncipe de Oranje, mereciendo por este y otros servicios el título de teniente general; n. en 1625, y m. en 1690.—MIGUEL CALVO: médico español, erudito, m. en 1575: *Conclusiones super Porphirii ad predicamenta Aristotelis introductiones*.

=Geog. España: nombre de 5 lugares, sit. 4 en la prov. de Lugo y 1 en la de Pontevedra.

CALVORIO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Lorenzo de Doso.

CALVOS: Geog. España: nombre de 5 lugares de escasa importancia, sit. 2 en la prov. de la Coruña, 2 en la de Lugo y 1 en la de Orense.—CALVOS DE SOBRE CAMINO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Calvos de Sobre Camino.—CALVOS DE SO CAMINO: lugar de la misma prov., felig. de San Martin de su nombre.—SAN MARTIN DE CALVOS DE SOBRE CAMINO O DE LA MOTA: felig. de 40 vec., sit. en la misma prov., a 9 leguas de la capital y 5 de Santiago.—SAN MARTIN DE CALVOS DE SO CAMINO O DE LA ULLA: felig. con 70 vec., sit. en la misma prov., a 12 leguas de la capital y 5 de Santiago.

CALYBS: Geog. España: río muy célebre entre los antiguos por el fuerte y fino temple que tomaba el fierro apagándose en sus aguas; se ignora en qué prov. de España corre, pues los autores no están contestes sobre este particular.

CALZA: s. f.: accion de calzar o añadir algo en la parte vacía o hueca donde hay demasiada holgura.—Su efecto.—Entre carreteros, el calzo, piedra u otro cuerpo que se pone para evitar que las ruedas se muevan cuando no es necesario.—Señal que se pone a la gallina o pollo para distinguirlos entre los demás. En un sentido análogo se dice de la marca o señal que se pone a una caballería con el objeto espresado.—Calzo o cuña que se pone en alguna parte.—ant.: CAL.—La vestidura que cubría desde la cintura hasta la mitad de los muslos y estaba dividida en dos piernas o cañones. De este nombre se han formado los derivados *calzon y calzoncillos*. Usábase comunmente en plural.—fam.: media, calzeta.—pl.: la lana que crian las ovejas en las cañas de los pies y las manos.—germ.: grillos de prision.—CALZA DE ARENA: talego lleno de arena con que se dan golpes a alguno para maltratarlo o matarlo.—CALZAS ATACADAS: calzas que se ataban a la cintura con agujetas.—CALZAS BERMEJAS: las que eran de color rojo y usaban los nobles en lo antiguo.—CALZAS PEDORRERAS: V. PEDORRERA.—MEDIAS CALZAS: CALZETAS.—fr.: ECHARLE UNA CALZA A ALGUNO: notarlo para conocerlo de allí adelante y guardarse de él.—EN CALZAS Y JUBON: en cueros o con sola la ropa interior.—Se dice tambien de las cosas informes o incompletas.—GANAR CALZAS: ganar honra y provecho, conseguir alguna ventaja.—VERSE ALGUNO EN CALZAS PRIETAS O BERMEJAS: hallarse, reconocerse en algun aprieto o apuro.

=Art. y Of.: RAINA.

=Hist.: ORDEN DE LA CALZA: órden militar fundada en Italia por los años de 1400, cuyo distintivo consistía en llevar en una pierna una bota bordada de oro. Su objeto principal era instruir a la juventud en el arte militar.

=Mar.: palo grueso injerto en la cabeza del arbol, y sobre el cual sientan los baos y va hecha la teja para el mastelero.

CALZADA: s. f.: camino real empedrado, hecho para comodidad de los caminantes y del tráfico público.

=Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 17 leguas de la capital y 5 de Villarcayo.—Nombre comun a doce lugares sit. 3 en la prov. de la Coruña, 5 en la de Lugo, 2 en la de Pontevedra, 1 en la de Orense y 1 en la de Oviedo.—Lugar de 20 vec. sit. en la prov. de Leon, a 9 leguas de la capital y $2^1/_2$ de La Bañeza.—CALZADA Y CASAS DE LA CALZADA: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 12 leguas de la capital y 1 de Béjar.—CALZADA DE BUREBA: villa sit. en la prov. de Burgos, a 9 leguas de la capital y 2 de Briviesca.—CALZADA DE CALATRAVA: villa de 770 vec., sit. en la prov. de Ciudad-Real, a 6 leguas de la capital y 3 de Almagro.—CALZADA DE COTO DE SAHAGUN: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Leon, a 8 leguas de la capital y 1 de Sahagunt.—CALZADA DE DON DIEGO: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 4 leguas de la capital.—CALZADA DEL COUTO: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santiago de Vigo.—CALZADA DE LOS MOLINOS: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 7 leguas de la capital y 1 de Carrion de los Condes.—CALZADA DE OROPESA: villa de 330 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 20 leguas de la capital y 2 del Puente del Arzobispo.—CALZADA DE TERA: lugar de 30 vec, sit. en la prov. de Zamora, a 10 leguas de la capital y 5 de Benavente.—CALZADA DE VALDUNCIEL: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 3 leguas de la capital.—LA CALZADA: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Villallana.—SANTO DOMINGO DE LA CALZADA: ciudad de 800 vec., sit. en la arov. de Logroño, a 8 leguas de la capital. Tiene muchos paseos, una catedral, un hospital y varias escuelas. Su suelo produce un sinnúmero de plantas medicinales.

CALZADERA: adj. s. f.: la cuerda delgada de cáñamo, para atar y ajustar las abarcas.

=Art. y Of.: hierro con que se calza la rueda del carruaje para que no se precipite al bajar las cuestas.

CALZADILLA: Geog. España: lugar de 220 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 12 leguas de la capital y 2 de Coria.—CALZADILLA DE LA CUEZA: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 7 leguas de la capital y 3 de Carrion de los Condes.—CALZADILLA DEL CAMPO: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 6 leguas de la capital y 1 de Ledesma.—CALZADILLA DE LOS BARROS: villa sit. en la prov. de Badajoz, a 16 leguas de esta ciudad y 2 de Fuente de Cantos.—CALZADILLA DE LOS HERMA-

nos: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, a 8 leguas de la capital y 2 de Sahagun.—CALZADILLA DE TERA: lugar sit. en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente.

CALZADO: s. m.: lo que sirve para cubrir y resguardar el pie, como zapato, alpargata, almadreña, etc.—Todo lo que sirve para adornar el pie y la pierna; y así por calzado se entienden tambien medias y ligas.—El conjunto de plumas que tiene el pico del ave.—ant.: aplícase al ave que tiene plumas hasta los pies.—Calificacion que se da al animal que tiene los pies blancos, y el cuerpo de otro color, lo que comunmente se dice de los caballos.—adj. ant.: con este epíteto se distinguian las relijiones reformadas de las primitivas, llamándose *calzados* los individuos de estas, por llevar zapatos, y *descalzos* los de las reformadas que usaban sandalias o alpargatas.—germ.: se dice del preso a quien echan grillos.

=Blas.: se dice del escudo cuando está dividido en forma de cheurron invertido, de modo que este llegue con la punta a la parte inferior de aquel; las piezas que le acompañan aparentan calzarse hacia arriba, de donde tomó el nombre; suponiéndole siempre por campo el espacio que hay entre las dos líneas de dichas piezas.

CALZADOR: adj. s.: instrumento acanalado de pellejo, asta o metal en figura de pala de pelota, que sirve para facilitar la introduccion del pie en el zapato.—fr. met. y fam.: ENTRAR CON CALZADOR: se dice de las cosas que vienen muy estrechas o ajustadas.

CALZADURA: s. f.: la accion de calzar los zapatos, y tambien la propina que se da al que los calza.

=Art. y Of.: las llantas o pinas de madera que se sobreponen a las ruedas de los carros, en vez del calze de hierro, para su conservacion.

CALZANDE: Geog. España, lugar sit. en la prov. de Coruña, felig. de San Julian de Sales.

CALZAR: v. a.: cubrir el pie y algunas vezes las piernas con el calzado. Úsase tambien como recíproco.—En los coches y demás carruajes, ponerles una piedra, madero u otra cosa arrimada a las ruedas, para que se detengan cuando bajan una cuesta.—Hablando de armas de fuego, poder llevar bala de un calibre determinado, así se dice: *calza bala de a cuatro*.—Poner cuñas debajo de un pie de mesa u otro mueble, que por la desigualdad de su construccion o la mala configuracion del terreno, no se apoya en él con fijeza y seguridad.—met.: tener pocos o muchos alcances.—ant.: ATAR.—fr.: CALZAR ANCHO: tener la conciencia relajada.—CALZAR PLUMAS: obrar con escesiva lijereza.—CALZAR POCOS O MUCHOS PUNTOS: tener pocos o muchos alcanzes.—CALZARSE A ALGUNO O ALGUNA COSA: gobernarle, manejarlo, conseguirla.—CALZARSE LAS ESPUELAS, UN EMPLEO: V. ESPUELA, EMPLEO.—CALZAR TANTOS PUNTOS: tener el pie la dimension que indica el número de estos.—ES EL MISMO QUE VISTE Y CALZA: se usa para convenir en la identidad de una persona.

=Agr.: hablando de árboles o plantas, arrimarles tierra al pie del tronco para su abrigo y nutricion.

=Arquit.: echar calzos.

=Art. y Of.: guarnecer la parte inferior de alguna cosa con otra mas fuerte, para que se defienda y conserve, y así se dice: *calzar las ruedas, las herramientas*, etc.

=Poes.: CALZAR COTURNO: componer versos o recitar algunos papeles de trajedia.

CALZATREPAS: s. f. ant.: trampa o cepo.

CALZE: s. m. ant.: CAZ.—CÁLIZ.

=Art. y Of.: cerco de llantas de hierro que se clava alrededor de las ruedas de coche y carros para que no se gasten las pinas.—Porcion de hierro o acero que se añade a las rejas del arado cuando están gastadas.

CALZETA: s. f.: calzado de las piernas que regularmente es de hilo y se pone a raiz de la carne.—met.: grillete que se pone al forzado.—Condicion o agregado desagradable que acompaña a alguna cosa.

CALZETAR: v. n. prov. Galicia: hacer calzeta o media.

CALZETERÍA: s. f. ant.: tienda en que se vendian calzas y calzetas.—Oficio de calzetero.

CALZETERO: adj. s.: el que hace, compone o vende medias y calzetas.—ant.: maestro sastre que hacía las calzas de paño.—germ.: el que echa los grillos.

CALZETIN: s. m. calzeta o media que solo llega al nacimiento inferior de la pantorrilla.

CALZETON: s. m.: la media de lienzo o paño para debajo de la bota que usan los picadores y postillones.

CALZIJO: s. m.: el calzado, entre las serranas de Castilla.

CALZILLAS: s. m. met. vulg.: el temeroso, y tambien el que es pequeño de cuerpo.

CALZO: s. m.: CALZE.

=Arquit.: taruguito de madera que se mete debajo de un sillar para asentarlo mas fácilmente y sin riesgo de que se esportillen sus vivos.

=Art. y Of. ant.: en el arcabuz, el muelle sobre el cual se asegura la patilla de la llave, cuando se la pone en el punto.

=Mar.: madero amoldado a la quilla y pantoque de la lancha, sobre el cual, con otro u otros semejantes, descansa esta en el combés cuando se mete dentro.—Madero cóncavo donde descansan los masteleros y vergas de respeto que se llevan sobre los pasamanos.—Barrote de madera con que se calzan en la bodega las pipas de le estiva.—Cualquiera de los trozos de madera que sirven de picaderos, sobre los cuales se construyen o carenan las embarcaciones menores.

CALZON: s. m.: parte del vestido del nombre, que cubre desde la cintura hasta la rodilla, y se divide en dos piernas o cañones para cubrir ambos muslos. Se usa con mas frecuencia en plural y aun se dice: *entre los dos calzones*, como si cada pierna fuese un calzon. Los hay de diferentes hechuras.—Juego de naipes.—RENEGADO, TRESILLO.—fr: DAR CALZONES, en el juego de este nombre, ganar todas las bazas, al contrario de LLEVAR CALZONES, que significa perderlas.—fr.: PONERSE LOS CALZONES UNA MUJER: mandarlo ella todo en su casa sin hacer caso del marido.

=Art. y Of. pl.: las dos piezas de badana, cabra o becerro, con que se cubre el cuerpo del colleron de las caballerías de tiro.

=Mar. pl.: los dos bolsos que forman la vela mayor y el trinquete, desde el medio de los estremos de la verga cuando se cargan y aferran por el centro del pujámen, quedando los puños aguantados por las escotas.—Nombre que suele darse a la lona que sirve para tapar una agua en el casco del buque.

CALZONAZOS: s. m. pl.: calzones de marinero.—fr. met. y fam.: ES UN CALZONAZOS: es muy flojo y condescendiente.

CALZONCILLERO: adj. s.: el que hace o vende calzoncillos.

CALZONCILLOS: s. m. pl.: los calzones de lienzo que se ponen debajo de los de tela o paño.

CALZUELA: s. f. ant.: CALZETA.

CALLADA: s. f.: comida de callos.—loc. adv.: DE CALLADA O A LAS CALLADAS: V. CALLADO.

=Mar.: intermision en la fuerza del viento.—CALLADA DE LA NOCHE: la que suele esperimentarse durante la noche en ciertas circunstancias.

CALLADAMENTE: adv.: con secreto, secretamente.

CALLADARIS: s. m. Com.: tela de algodon rayada de rojo o negro, que se trae de las Indias Orientales.

CALLADO: adj.: silencioso, reservado, discreto, poco hablador.—Se aplica al que hace alguna cosa sin meter ruido.—loc. adv.: DE CALLADA O A LAS CALLADAS: sin estruendo, secretamente.

CALLADOR: adj. s. ant.: CALLADO.

CALLAMIENTO: s. m. ant.: la accion de callar.

CALLANA: s. f. prov. Perú: la cazuela en que hacen los Indios el cazabe.

=Min.: especie de crisol en que se ensaya el metal para conocer su calidad.

CALLANDICAMENTE, CALLANDICO, CALLANDITO, CALLANDIELO: adv.: en voz baja sin meter ruido.

CALLANDRIZ: adj. s. ant.: silencioso y disimulado.

CALLANO: adj. ant.: CALANNO.

CALLANTARSE: v. r. ant.: acabarse, cesar.

CALLANTE: adj. met. ant.: MUERTO.

CALLANTÍO: adj. ant.: CALLADO.

CALLAO: s. m.: guija o peladilla de río.

=Geog.: CALLAO DE LIMA O SAN FELIPE DE CALLAO: puerto de mar en el Perú a 2 leguas de Lima. Fue fortificado durante el reinado de Felipe IV y obtuvo el título de ciudad el año 1671; después, a causa de un violento terremoto, fue la poblacion destruida. Actualmente sirve de puerto a Lima, ofreciendo buen surjidero y abrigo a los buques que navegan en aquellas costas.

=Mar.: ZAHORRA.—Una de las calidades de fondo y de playa.

CALLAPO: s. m. Min.: el palo con que se mueve el molinete de las minas, para beneficiar los metales ricos.—La grada de la escalera que se forma en la elaboracion de la mina.

CALLAR: v. a.: guardar un secreto.—Omitir o pasar en silencio alguna cosa.—n.: se dice de las personas y de las aves por dejar de cantar.—No hablar pudiendo hacerlo.—No espresar alguno con palabras sus pensamientos.—Disimular, no dándose uno por entendido de lo que se oye o sabe.—ant.: cesar, acabarse. Úsase tambien como recíproco.—fr. fam.: BUEN CALLAR SE PIERDE: reprende al que publica los defectos ajenos teniéndolos propios.—CALLA CALLANDO: ocultamente, con disimulo.—¡CALLE! interj. con que se espresa la estrañeza que causa alguna cosa.—CORTA-PICOS Y CALLARES. se usa para avisar a los niños que no sean parleros, ni pregunten lo que no les conviene saber.—ref.: CÁLLATE Y CALLEMOS QUE SENDAS NOS TENEMOS: denota que al que tiene defectos propios, no le conviene echar en cara a otro los suyos.—CALLE EL QUE DIÓ Y HABLE EL QUE TOMÓ: enseña que el que ha recibio el beneficio es el que debe publicarlo, y no el que lo hace.—QUIEN CALLA OTORGA: enseña que el que no contradice en ocasion conveniente da a entender que aprueba.

=Poes.: hablando del viento, del mar, de los ríos, etc., se dice cuando va calmando o suavizando el ruido que hacian.

CALLCHASCA: s. f. prov. Perú: RASTROJO.

CALLDETENAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Barcelona, a 10 leguas de la capital y 1/2 de Vich.

CALLE: s. f.: el espacio que queda entre las dos aceras que forman las casas.—Paso, via, camino que uno se facilita, y en este sentido se dice: *Fulano se abrió calle*.—Villa o lugar dependiente de otro principal que le comunica sus fueros, franquicias y derechos de vecindad.—germ.: libertad.—Escusa, pretesto, medio para evadir un compromiso.—fr.: CALLES DE ÁRBOLES: el espacio que hay entre dos hileras de árboles.—CALLE HITA: dícese cuando se visitan todas las calles de una poblacion, para empadronar los vecinos o para otros fines, y significa calle por calle.—CALLES PÚBLICAS: las principales y mas concurridas.—ALBOROTAR LA CALLE: inquietar la vecindad, meter mucho ruido.—AZOTAR CALLES: V. AZOTAR.—COJER LA CALLE: marcharse, escaparse.—COJER LAS CALLES: ocuparlas impidiendo el paso.—DEJAR A UNO EN LA CALLE: quitarle la hacienda o empleo con que se mantenia.—DESEMPEDRAR LA CALLE: andar mucho por ella—DOBLAR LA CALLE: volver la esquina, cambiar de direccion.—ECHAR ALGUNA COSA EN LA CALLE: publicarla.—ECHAR ALGUN SECRETO A LA CALLE: V. SECRETO.—ECHAR A UNO A LA CALLE: despedirlo de casa.—ECHAR POR ALGUNA CALLE: irse, marchar por ella.—HACER CALLE: apartar la gente que está amontonada, para que pase alguno por medio de ella, y tambien romper los embarazos que detienen la salida de alguna cosa.—IR DESEMPEDRANDO LA CALLE: ir muy de prisa.—LLEVARLO O LLEVÁRSELO DE CALLES: atropellar, arrollar; y tambien convencer a alguno, confundirlo con razones y argumentos.—LLEVARSE O HACER HUIR UNA CALLE DE HOMBRES: hacer huir alguno a mucha gente reunida.—QUEDAR O QUEDARSE EN LA CALLE: quedar arruinado.—RONDAR LA CALLE: frecuentarla por amoríos.—ref.: QUIEN DE AJENO SE VISTE EN LA CALLE LO DESNUDAN: reprende a los que quieren luzir con trabajos ajenos, pues fácilmente se descubre el engaño y quedan desairados.

=Art. y Of. pl.: defecto de una composicion tipográfica, que consiste en que los claros que dejan entre sí las palabras caigan unos sobre otros en algunas líneas consecutivas.

=Geog. España: nombre comun a 3 lugares sit. en la prov. de la Coruña, y a otros 3 en la de Lugo.—CALLE DE SAN PEDRO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Gaibor.—CALLE DO SOL: lugar de 30 vec., sit. en la misma prov., felig. de San Pedro de Puerto Marin.

CALLEAR: v. a. Agr.: hacer calles en las viñas, separando o cortando los sarmientos que atraviesan los liños, para que los vendimiadores puedan cojer con órden y comodidad el fruto.

CALLECER: v. n. ant.: ENCALLECER.

CALLEIROS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de Villapedre.

CALLEJA: s. f.: CALLEJUELA.—germ.: fuga de la justicia. fr.: SÉPASE QUIÉN ES CALLEJA O CALLEJAS, O YA VERÁN QUIEN ES CALLEJA: se usa para jactarse alguno de su poder o autoridad. Tambien se dice irónicamente con relacion a otra persona.

=Biog.: ANDRÉS DE LA CALLEJA: pintor español; n. en la Rioja en 1705, y m. en Madrid en 1785. Felipe V le nombró director de la junta preparatoria para la creacion de la Academia de Bellas-Artes, y Fernando VI le hizo director de la que estableció con su nombre, dándole además el título de su pintor de cámara: *El Tiempo descubriendo la verdad*, en la Academia de San Fernando de Madrid: *Cabezas de San Pedro y San Pablo*, en la parroquia de Santa Cruz de Madrid; *San Antonio*, en la iglesia de San Francisco, etc.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de la Pola de Siero.

CALLEJEAR: v. n.: andar continuamente de calle en calle sin necesidad.

CALLEJERO: adj.: se dice de la persona que gusta mucho de andar de calle en calle por ociosidad.

CALLEJO: s. m.: en las montañas de Burgos, el hoyo que se hace para que en las batidas caigan en él las fieras y otros animales.

CALLEJON: s. m.: calle muy angosta y a vezes sin salida. Garganta, desfiladero entre dos montes.

=Mar.: CALLEJON DE COMBATE: separacion o corredor que se deja a una y otra banda en el sollado, entre el costado y las divisiones interiores para reconocer y remediar en un combate los balazos que puedan recibirse en aquellos parajes, y facilitar el servicio de popa a proa.

CALLEJUELA: s. f.: la calle angosta o la que atraviesa de una a otra de las principales.—met.: refujio o pretesto que se toma para evadirse de algun negocio, o para no conceder alguna cosa.—fr. fam.: TODO SE SABE, HASTA LO DE LA CALLEJUELA: denota que con

el tiempo todo se descubre, aun lo que está mas escondido.

CALLEMANDRA: s. f. Com.: CALAMACO.

CALLEN: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 2 1/2 leguas de la capital.

CALLENTAR: v. a. ant.: CALENTAR. —Usábase tambien como recíproco.

CALLENTE: s. m. ant.: CALIENTE.

CALLENUEVA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes.

CALLERAS: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Calleras.—SAN MARTIN DE CALLERAS: felig. de 90 vec., sit. en la misma prov., a 14 leguas de la capital y 2 1/2 de Tineo.

CALLES: Geog. España: lugar de 300 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 10 leguas de la capital y 1/2 de Chelva.

CALLETRE: s. m. ant.: CALETRE.

CALLEYA: s. f. ant.: CALLEJA.

CALLEYO: s. m. prov. Asturias: CALLEJO.

CALLIALTO: adj.: epíteto que se da al herraje o herradura que tienen los callos mas gruesos, para suplir el defecto de los cascos en las caballerías.—Usase tambien como sustantivo.

CALLIGUEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Mateo de Trasancos.

CALLIZO: s. m. prov. Aragon: CALLEJON O CALLEJUELA.

CALLO: s. m.: la dureza que se forma en la piel por el contínuo roze o presion de algun cuerpo duro y estraño. —Cualquiera de los dos estremos de la herradura.—pl.: los pedazos de la túnica en que se contienen las tripas de la vaca, ternera o carnero, y que se comen guisados.—CALLO DE HERRADURA: el pedazo de ella ya gastada con el mucho uso.—fr. met.: CRIAR, HACER O TENER CALLOS: endurecerse con la costumbre en los trabajos o en los vicios.

=Bot.: órgano de formas diversas que se halla en la base de las flores de las gramíneas, y que en general tiene el aspecto de un rodete.—Tumefaccion que existe en las articulaciones de algunas plantas.

CALLOBRE (SAN JUAN DE): Geog. España: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 4 leguas de la capital y 1 1/2 de Puentedeume.—SAN MARTIN DE CALLOBRE: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 6 leguas de la capital y 4 de Santiago.

CALLON: s. m. Art. y Of.: guijarro muy liso y redondo a modo de un huevo, que sirve para suavizar la punta de acero en las leznas.

CALLONCA: adj.: se dice de la castaña o bellota a medio asar.—met.: aplícase a la mujer jamona y corrida.

CALLOQUÍ: adj. germ.: AJITANADO.

CALLOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pantaleon de Cabana.

CALLOSA: Geog. España: sierra muy elevada de la prov. de Alicante, al N. E. de Orihuela.—CALLOSA DE ENSARRIÁ: villa de 1,100 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 9 leguas de la capital. Su agricultura se halla en un estado floreciente, y su industria consiste principalmente en la fabricacion de alpargatas y en la elaboracion de la pasa de moscatel.—Villa de 700 vec., sit. en la misma prov., a 8 leguas de la capital y 1 de Orihuela. Se cosechan en ella además de los cereales, aceite, vino, almendra y muchas frutas, especialmente naranjas, limones y dátiles; el cáñamo se coje en abundancia y es de la mejor calidad.

CALLOSAR: v. n. ant.: ENCALLECER.

CALLOSIDAD: s. f.: dureza de la especie del callo, mas estensa aunque menos profunda.

=Bot.: ciertos bultos ásperos y duros que se desarrollan en algunas plantas.

=Med.: induracion que se presenta en los bordes de las úlceras a consecuencia de la irritacion contínua de los tejidos.

CALLOSO: adj.: lo que tiene callo.

CALLOT: Biog.: célebre pintor, discípulo de Parigi; n. en Nancy, en 1593; pasó la mayor parte de su vida en Italia, y m. en 1635. Sus cuadros mas notables son: *Las ferias*; los *Suplicios*; los *Mendigos*; las *Miserias de la Guerra*; las *Tentaciones de San Anton*; y la *Pasion de J. C.*

CALLUA: s. f.: palo con que tejen los Indios sus mantas.—La tableta con que los mismos aprietan sus tejidos.

CALLUS: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 12 leguas de la capital y 9 de Vich.

CAM: Biog.: hijo de Noé, que por haberse burlado de su padre, hallándose este ébrio, fue maldecido en su posteridad, segun la Escritura. Tuvo muchos hijos y nietos que poblaron el África, y creen algunos que él permaneció en Egipto.

=Mit.: gran divinidad de los Amonitas y Moabitas, que se ha querido identificar con el sol; pero cuyo carácter propio se ignora completamente.

CAMA: s. f.: el mueble que sirve para dormir y descansar las personas. Se suele componer de jergon, colchones, sábanas, almohadas, manta y colcha.—La armazon de madera, o de hierro, ya por sí sola, ya junta con la ropa. —La colgadura, compuesta del cielo, cenefas, cortinas y cubierta correspondiente.--En los guisados, la porcion de viandas que se echa estendida encima de otra para que mutuamente se comuniquen el calor.--En los mantos de las mujeres, cada uno de los pedazos de tafetan del ancho de la seda de que se componen.--Cada una de las diferentes porciones de algunas cosas que se ponen estendidas y sobrepuestas unas a otras. --met.: todo aquello sobre que puede reclinarse el cuerpo, y así se da a vezes este nombre a la yerba, al campo, a la sepultura, etc.--El sitio donde se echan los animales para su descanso, como *cama de liebre*, *de conejo*, etc.--El revolcadero del jabalí y otros animales fieros.---CAMADA.---ant.: SEPULCRO.--PIERNA.--fr.: CAMA DE BARCO O DE GÓNDOLA: aquella cuya parte delantera tiene la figura de una barca.--CAMA DE CAMPO: la muy capaz y cómoda.---CAMA DE GALGOS O DE COCHINOS: la muy sucia y descompuesta.---CAMA DE MATRIMONIO: la grande que sirve para dos personas. ---CAMA IMPERIAL: la que tiene toldo sostenido por cuatro columnas.---CAER EN CAMA O EN LA CAMA: ponerse enfermo, enfermar.--ESTAR EN CAMA, GUARDAR CAMA, HACER CAMA: estar indispuesto y precisado a guardar cama.--HACER LA CAMA A ALGUNO: trabajar en secreto para perjudicarlo.--HACER LA CAMA A UN NEGOCIO: dar los pasos necesarios para que salga bien.--MEDIA CAMA: la compuesta solamente de un colchon, una manta, una sábana y una almohada. Llámase así por ser la mitad de la ropa que regularmente se pone en ella. Usase tambien para esplicar que dos duermen en una cama, porque a cada uno toca la mitad.--ref.: A MALA CAMA COLCHON DE VINO: aconseja que cuando se espera pasar mala noche, se procure aliviar este trabajo bebiendo de cuando en cuando algunos tragos de vino o licor. ---NO HAY TAL CAMA COMO LA DE LA ENJALMA: manifiesta que no hay lecho duro ni incómodo cuando se tienen ganas de dormir.

=Agr.: en el arado, la pieza de madera encorvada que está afianzada por un estremo entre el dental y la esteva, y por otro en el timon.—En el melon y algunos otros frutos, la parte pegada contra la tierra mientras está en la mata, y suele hallarse señalada o podrida.---La capa de tierra o estiércol que sirve para criar algunas plantas.

=Art. y Of.: en los telares, los pinchos o puntas agudas que hay en el temple.---Entre constructores de carros, el suelo o plano de estos.---En Equitacion, cada una de las barretas del freno a que están unidas las riendas.---Entre sastres, cada una de las piezas sesgadas que se unen al ancho de la capa para que salga redonda. Se usa generalmente en plural.—pl.: nombre que se da en las herrerías, martinetes, etc., a las eminencias practicadas en la superficie de un árbol que gira sobre sí mismo por medio de una gran rueda a que está unido, y las cuales elevan y dejan caer alternativamente los martillos o pilones.

=Mar.: el hoyo que forma en la arena o fango una embarcacion varada.—GRADA, en su primera acepcion.

=Med.: CAMA MECÁNICA: la que está dispuesta de modo que permite cambiar de posicion a los enfermos sin esperimentar ningun sacudimiento.—CAMA ORTOPÉDICA: la que contiene un mecanismo propio para enderezar a las personas contrahechas.

=Zool.: género de moluscos, cuyas especies son unas conchas adherentes de los mares inter-tropicales. Hay tambien algunas fósiles.—Género de conchas bivalvas, que contiene un gran número de especies todas marinas.

CAMACARI: s. m. Bot.: nombre de un árbol del Brasil, cuya corteza exhala una resina roja e inodora que se usa en Medicina como vermífuga.

CAMÁCEO: adj. Zool. semejante o relativo al género cama.—adj. s. m. pl.: familia de moluscos del órden de los clatobranquios, y que tiene por tipo al género cama.

CAMACHICO: adj. s.: cacique o superior entre los Indios.

CAMACHO (MIGUEL ANTONIO): Biog.: jefe político de la prov. de Valencia en el año de 1843. La enerjía de su carácter y el cumplimiento de su deber, le hicieron arrostrar los peligros de aquella grave situacion, tratando de sofocar en Valencia las primeras tentativas del pronunciamiento que en aquella época se verificó contra el gobierno; pero no pudo conseguirlo, y fue asesinado el 11 de junio del mismo año.—PEDRO CAMACHO: pintor español del siglo XVII: *Vida de San Pedro Nolasco*; *Cuatro doctores* en la colejiata de Lorca.

CAMADA: s. f.: los hijuelos que pare de una vez la coneja, la loba y otros animales, y se hallan juntos en una misma parte.—met.: la cuadrilla de ladrones que andan juntos.—El conjunto de los que entran y salen de una vez en los hospitales.—Se dice en general, por desprecio, de cualquiera muchedumbre de personas que forman una especie de union, como: *camada de holgazanes*, *de jugadores*, etc.

CAMAFEO: s. m.: la figura grabada en relieve en una piedra preciosa, cuyo fondo es por lo regular oscuro; tambien se llama así la misma piedra labrada.

=Pint.: el diseño que saca un pintor cuando emplea un color solo, y nota luzes y sombras sobre un fondo de oro o de azul, que representa por lo comun un bajo-relieve.

CAMAGRÓSTIDA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas, compuesto de una sola especie que se encuentra en todos los lugares arenosos de Europa.

CAMAGROSTÍDEO: adj. Bot.: lo que se parece o se refiere a la camagróstida.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas gramíneas, cuyo tipo es la camagróstida.

CAMAL: s. m.: el cabestro de cáñamo o cabezon con que se ata la bestia.—ant.: la cadena gruesa con su argolla que se echa a los esclavos para que no huyan.—Capuchon de malla que se ponia debajo del bacinete, o una parte de la armadura que defendia el cuello, hecha de malla mas fina y mas doble.

CAMÁLDULA: s. f.: CAMÁNDULA.

CAMALDULENSE: adj.: CAMANDULENSE.

CAMALEOLIS: s. m. Zool.: género de reptiles iguánidos, que se diferencian de los anolis en la disposicion de sus escamas ventrales.

CAMALEON: s. m. met.: el adulador que muda de lenguaje segun el gusto de las personas.

=Astr.: una de las doce constelaciones meridionales, compuesta o formada por nueve estrellas situadas en el coluro de los equinoccios, alrededor del círculo polar antártico. Se unió en el siglo XVI a las que los antiguos tenían estudiadas al Mediodía del Zodiaco.

=Bot.: CAMALEON BLANCO: V. CARLINA.

=Miner.: CAMALEON MINERAL: nombre que se da al manganato y al oximanganato de potasa.

=Zool.: género de reptiles del órden de los saurios, algo parecidos a los lagartos, cuya coloracion cambia con gran facilidad, segun la reflexion de los rayos luminosos y la posicion del observador. Comprende hasta catorce especies distintas, que se encuentran en Europa, Asia, África, Madagascar y Nueva-Holanda. La mas conocida es el camaleon africano, que vive en las costas del Mediterráneo. Es de costumbres pacíficas y en estremo indolente. Se alimenta de insectos, a los cuales espera con suma paciencia colgado de un árbol, y en el momento de pasar, los detiene con su lengua que es sumamente larga, y está generalmente cubierta de una materia viscosa.

CAMALEÓNICO, CAMALEÓNIDO: adj. Zool.: lo que tiene la forma del camaleon.—adj. s. pl.: familia de reptiles del órden de los saurios, cuyo tipo es el camaleon.

CAMALEOPARDAL, CAMALEOPARDO: s. m. Astr.: sinón. de camello pardal o girafa; una de las constelaciones setentrionales, próxima al polo boreal.

CAMALEOPSIS: s. m. Zool.: género de reptiles iguánidos, que solo comprende una especie indíjenade América, cuyo aspecto es análogo al de los camaleones.

CAMALLERA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 3 leguas de la capital.

CAMAMBÚ: s. m. Bot. prov. América: planta silvestre, como de un pie de alta, que da una flor amarilla, muy dulce, del tamaño de una guinda grande, y cubierta con un capullo a manera de un boton de rosa.

CAMAMILA: s. f. Bot.: MANZANILLA.

CAMAMÚ: Geog.: bahía de la costa del Brasil, en la prov. de Bahía, a 25 leguas S. O. de la bahía de Todos-Santos.—Ciudad pequeña del Brasil, sit. a 53 leguas S. O. de San Salvador. Comercia en café, yuca, aguardiente, madera de construccion, arroz y cacao,

CAMAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Juan de Albeos.

CAMANÁ: Geog.: prov. del Perú, sit. en la costa del Grande Océano: es montañosa y con muchas minas de oro que dan poco producto; contiene cristal de roca de varios colores.—Ciudad del Perú, sit. en una fértil llanura regada por el río de los Magos, a 25 1/2 leguas de Arequipa.

CAMÁNDULA: s. f.: el rosario que se compone de uno o tres diezes.—met. pl.: actos de devocion, verdadera o finjida.—fr. fam.: TENER MUCHAS CAMÁNDULAS: tener muchas bellaquerías, muchas maulas.

CAMANDULENSE: adj. s. pl. Rel.: epíteto de una órden de relijiosos fundada en el año 1009 por San Romualdo, quien les dió la regla de San Benito, con algunas constituciones particulares y hábito blanco. Esta órden fue aprobada por Alejandro II en 1703.—adj.: lo perteneciente a dicha órden o a sus individuos.

CAMANDULERÍA: s. f.: bellaqueria, zalamería, hipocresia, falsa devocion.

CAMANDULERO: adj. fam.: se dice del que es hipócrita, embustero o bellaco.

CAMANGO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Collera.

CAMANIN: Mit. hebrea: ídolos espuestos al sol en las fachadas de las casas.---Capillas portátiles que se construían en honor del sol.

CAMANONCA: s. f. ant. Com.:

tela antigua que se usaba para forros de vestido.

CAMANSAY: s. m. Bot.: árbol de las islas Filipinas, cuya madera se usa en la construccion de buques.

CAMANTURAY: s. m. Bot.: árbol de la India, de género indeterminado, cuya corteza tiene virtudes febrífugas.

CAMANZO (SAN SALVADOR DE): felig. de 120 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 9 leguas de la capital y 3 de Lalin.

CAMAÑAS: Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 6 leguas de la capital.

CAMAÑOC: s. m. Bot.: especie de plantas orijinaria de Cayena, cuyas raices cocidas entre el rescoldo, en el horno o en agua, son comestibles y sirven de alimento a los animales domésticos.

CAMAPETA: Geog.: rio de la prov. de Pomabamba en el Perú; nace en la cordillera de los Andes de Cuchoa y desagua en el Beni.

CAMAPUANA: Geog.: rio del Brasil, que forma el límite entre la prov. de Espíritu-Santo y la del Rio Janeiro. Tiene 20 leguas de curso y desagua en el Océano Atlántico.

CAMAPUANIA: Geog.: comarca del Brasil, la mas meridional de la prov. de Matto-Grosso, rodeada de rios por todos lados. Se halla poblada de árboles, y tiene llanuras fértiles. Se encuentran en ella diamantes y otras piedras preciosas, oro, granito, etc. En este pais viven Indios muy temibles, contra los cuales se han construido varios fuertes en las fronteras con el fin de reprimir sus incursiones.

CÁMARA: s. f.: sala o pieza principal de alguna casa.—En palacio, la pieza donde solo tienen entrada los gentiles-hombres, ayudas de cámara, los embajadores y algunas otras personas.—En las casas de los labradores, la pieza que está en lo alto, destinada para recojer y guardar los granos.—El escremento del hombre.—En lo antiguo, la residencia o córte del rey y del poseedor de algun Estado, y así se decía de la ciudad de Burgos, que era *cabeza de Castilla y cámara del rey*.—ant.: la alcoba o aposento donde se duerme.—pl.: el flujo de vientre, despeño.—CÁMARA DE CIUDAD, VILLA O LUGAR: CONCEJO O AYUNTAMIENTO.—CÁMARA DE LOS PAÑOS: oficio antiguo de la real casa, que tenía a su cargo el gobierno de todo lo relativo a ropas o vestidos de palacio.—CÁMARA DEL REY: el fisco real.—GENTIL HOMBRE DE CÁMARA: el que sirve en palacio el empleo de vestir y desnudar al rey, servir a su mesa y estar a sus órdenes inmediatas en asuntos domésticos, segun su turno.—HACER CÁMARA: exonerar el vientre.

=Adm.: CÁMARA DE COMPTOS: tribunal de Navarra que conoce de los negocios de la hacienda pública.

=Anat: en general se usa esta palabra como CAVIDAD, y así se dice: *cámara anterior de la boca, cámara posterior*, etc.—CÁMARA ANTERIOR DEL OJO: cavidad comprendida entre el iris y la córnea transparente que contiene el humor del ojo, llamado ácueo,—CÁMARA POSTERIOR DEL OJO: segun unos, la cavidad situada detrás del iris entre esta membrana y la que contiene el humor vítreo; segun otros, el espacio comprendido entre la esclerótica y el iris; y segun otros, el espacio en que están contenidos los humores vítreo y cristalino.—CÁMARAS ÓPTICAS: nombre de dos eminencias del cerebro, situado en los ventrículos laterales debajo de la bóveda de los tres pilares y detrás de los cuerpos acanalados, considerados por Gall como aparatos de prevencion.

=Art. y Of.: en las armas de fuego, el espacio que ocupa la carga.—El cuadrado o cuadrilongo que se forma con redes en las almadrabas.—Cada una de las aberturas practicadas en las paredes de un horno de vidrio.—Vacío, espacio hueco, o poro que suele encontrarse en las grandes masas de metal fundido, como campanas, cañones, etc.—CÁMARA DE MERCURIO: aparato que usan los fotógrafos para esponer a los vapores de dicho metal las placas que han recibido la primera impresion de la persona u objeto retratado; es una especie de cajoncito de pequeñas dimensiones, dentro del cual se encuentra una capsulita de hierro o porcelana con mercurio, a la que se da calor por medio de una lámpara de alcohol hasta la temperatura de 50 a 60 grados, colocando encima la placa por algunos minutos, después de cuya operacion es completamente visible la imájen obtenida.—CÁMARA DE PLOMO: gran pieza hecha de una plancha de este metal y destinada a la elaboracion del ácido sulfúrico.—CÁMARA DE VAPOR: espacio comprendido entre la pared o cubierta esterior de la caldera y la superficie del líquido.

=Biog.: CRISTÓBAL DE LA CÁMARA: prelado español, natural de Álava, célebre canonista, profesor de Teolojía en Toledo, obispo de Canarias y de Salamanca; m. en 1641: *Constituciones sinodales del obispado de Canarias*, donde se encuentran datos preciosos acerca de los primeros establecimientos europeos en aquellas islas.

=Bot.: fruto mas o menos membranoso, compuesto de dos valvas soldadas entre sí, conteniendo cada una varias semillas o una sola, unida al ángulo interno.

=Fís.: CÁMARA CLARA: especie de prisma de cristal, que sin estar privado de luz, refleja los objetos sobre un papel con sus colores y formas naturales. Este aparato, que ha pasado por algunas modificaciones, se emplea para dibujar fácilmente un paisaje, un edificio u otro cualquiera objeto.—CÁMARA OSCURA: aparato destinado a pintar sobre un plano la imájen reducida de un paisaje o de un objeto cualquiera. Es una caja de figura variada, cerrada por todas partes, menos por uno de sus lados, donde tiene una abertura circular en que está colocado un lente biconvexo. Esta disposicion da lugar a que los objetos esteriores vayan a pintarse invertidos en el fondo de la caja. Con un espejo plano, colocado en su interior e inclinado convenientemente, se remedia la inversion. La cámara oscura tiene hoy muchas aplicaciones, especialmente en la Fotografía.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago de Boal.

=Hist.: CÁMARA ARDIENTE: nombre de unos tribunales parecidos al de la Inquisicion, fundados antiguamente con fines particulares, como perseguir herejes, condenar a los envenenadores, etc.—CÁMARA DE CASTILLA: consejo supremo que se componía del presidente o gobernador del de Castilla y de algunos de sus ministros sin número fijo. Fundóse en España por Juana la Loca y por el emperador Carlos V. Sus atribuciones eran la de proponer al rey personas para las plazas de los consejos, chancillerías y audiencias, y otros oficios de justicia; proponia tambien los arzobispos, obispos y otras prebendas y dignidades eclesiásticas. Espedia las gracias de grandes de España y otros altos empleos, y convocaba las córtes del reino para el juramento de los reyes y príncipes herederos, y otros asuntos públicos de la mayor consideracion.—CÁMARA DE INDIAS: tribunal compuesto de ministros del Consejo de Indias, que ejercía respecto de los dominios de Ultramar las mismas funciones que la cámara de Castilla respecto de la Península.—CÁMARA ESTRELLADA: alto tribunal de Inglaterra que juzgaba con el concurso del jurado y por el testimonio de un solo testigo.—CÁMARA JULIANA: nombre de una de las salas del antiguo senado romano.

=Mar.: en los navíos, la sala que está en la popa, donde habitan los generales y capitanes.—CÁMARA DE POZO: la que está formada debajo de la cubierta en los buques de pozo o en los de puente a la oreja.—CÁMARA DE PROA: la que en la parte de proa suele haber en algunas embarcaciones para el alojamiento de los oficiales de mar.

=Mil.: hueco o nicho que se practica en los estremos de los ramales de una mina, con el objeto de colocar en él la pólvora necesaria para volarla, y que adquiere el nombre de HORNILLO desde el momento que contiene la carga suficiente al efecto.

=Polít.: cada uno de los cuerpos lejisladores que suele haber en los gobiernos representativos.—CÁMARA ALTA: la de los pares o lores en Inglaterra.—CÁMARA APOSTÓLICA: tribunal de Roma, que dirije todo lo concerniente al dominio temporal del papa.—CÁMARA BAJA: la de los Comunes en Inglaterra.—CÁMARA DE DIPUTADOS: congreso, reunion de los diputados o delegados del pueblo.—CÁMARA DE LOS PARES: una de las ramas del poder lejislativo en Francia antes de la revolucion de 1848; componíase de altos personajes elejidos por la Corona.

CAMARADA: adj. s.: el que acompaña a otro y come y vive con él. Dícese así porque suelen dormir en una misma cámara o alcoba.—Amigo o compañero, el que anda en compañía con otros tratándose con amistad y confianza, y tambien el que ejerce el mismo oficio o sigue el mismo género de vida.—ant.: BATERÍA.—Reunion o junta de camaradas.

CAMARAJE: s. m.: el alquiler de la pieza o cámara donde se tienen guardados los granos.

CAMARANCHON: s. m.: desvan de la casa o lo mas alto de ella, donde se suelen guardar los trastos viejos.—met.: cuarto estrecho, oscuro y sucio.—Parte recóndita, retirada, profunda, y así dijo Cervantes: *ojos hundidos en los últimos camaranchones del cerebro*.

CAMARASA: Geog. España: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 6 leguas de la capital y 2 de Balaguer y una de las 18 veguerías en que en tiempo anterior estaba dividida la Cataluña.—Pequeño arroyo de la prov. de Córdoba, térm. de Aguilar de la Frontera.

CAMAREA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las malpijiáceas, compuesto de seis especies de arbustos, indíjenas del Brasil.—Género de plantas de la familia de las umbelíferas, compuesto de dos especies herbáceas, que crecen en el Cabo de Buena-Esperanza.

CAMAREIRO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Cumbraos.

CAMARENA: Geog. España: villa de 260 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 5 leguas de la capital y 3 de Torrijos.—Lugar de 170 vec, sit. en la prov. de Teruel, a 4 leguas de la capital.

CAMARENILLA: Geog. España: lugar de 40 vec, sit. en la prov. de Toledo, a 3 leguas de la capital y 3 de Torrijos.

CAMARERA: adj. s. f.: la mujer de mas respeto que sirve en las casas principales.—CAMARERA MAYOR: la señora de mas autoridad entre las que sirven a la reina. Ha de ser grande de España, y entre otras muchas preeminencias tiene la de mandar a todas las que sirven en palacio.

CAMARERÍA: s. f.: el oficio o empleo de camarera.—El descuento de cuarenta maravedís por millar que llevaba el camarero de las libranzas estraordinarias que el rey mandaba dar. En tiempos del rey Don Pedro se estendió este descuento a los sueldos durante la guerra de los Moros.

CAMARERO: adj. s.: en algunos lugares, el que tiene a su cargo el trigo del pósito o el grano que se echa en las cámaras.—El criado de las fondas o posadas que cuida de los aposentos de los huéspedes.—Criado de mucha distincion que servía en las casas de los grandes y mandaba todo lo que pertenecia a su cámara.—CAMARERO MAYOR: en la casa real de Castilla se llamaba así el jefe de la cámara del rey hasta que se introdujeron el estilo y los nombres de la casa de Borgoña.—CAMARERO DE LAS ARMAS: GUADARNÉS.

CAMARETA: s. f. Mar.: voz que suele aplicarse a la cámara de proa y a la de pozo, y aun a las de buques mercantes cuando son chicas.—Tambien se llama así la que suelen tener sobre la cubierta del alcázar algunas fragatas y corbetas, y el sitio que los pañoles dejan desembarazado en medio de la despensa, donde se distribuyen diariamente las raciones de la tripulacion y guarnicion.

CAMARGO: Geog. España: lugar de 420 vec., sit. en la prov. de Santander, a 1 3/4 leguas de la capital.—Valle sit. en la misma prov., que se compone de 10 pueblos.

CAMARIA: s. f. Zool. (bóveda): género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los estenélitros, cuyo tipo es la camaria brillante del Brasil, notable por su gran tamaño y por su color cobrizo.

CAMARICO: s. m.: cierto tributo que pagaban antiguamente los Indios.—El regalo de carneros, gallinas, huevos, etc., que los Indios llevaban a sus curas.

CAMARÍDEO: adj. Bot.: lo que se parece a una cámara. Se aplica a las bayas, cuando tienen un surco al esterior, y la insercion de las semillas corresponde por la parte interna al mismo punto.

CAMARIENTO: adj.: se dice de la persona que padece cámaras o del que es propenso a la diarrea.

CAMARILLA: s. f.: turba de palaciegos sin mérito alguno, que, por torpes y bajas adulaciones, dirijen los actos del jefe del Estado con arreglo a sus intereses o preocupaciones, sin ninguna responsabilidad ni peligro, u ocupan los primeros puestos de la nacion para esplotarlos por sí mismos, o para hacerlos esplotar secretamente.—ant.: pieza pequeña en que los maestros daban azotes a los muchachos.

CAMARILLAS: Geog. España: lugar de 190 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 7 leguas de la capital y 2 de Aliaga.

CAMARIN: s. m.: la pieza, comunmente adornada, que está detrás del altar, en la cual se coloca alguna imájen, o aquella en que se guardan sus alhajas y vestidos.—La pieza pequeña retirada donde se guardan las bujerías de búcaros, barros, cristales, porcelanas y otras alhajas.—ant.: la pieza retirada para el despacho de los negocios.—TOCADOR, por el aposento en que se peinan las señoras.

=Mar.: CAMAROTE, en su primera acepcion.

CAMARINA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las empétreas, que comprende varias especies de arbustos, siempre verdes, siendo la mas notable la llamada camarina de frutos negros, que se halla en las altas montañas de la Europa central y en las rejiones polares.

CAMARINES: Geog.: prov. de la isla de Luzon, una de las Filipinas, sit. en la costa oriental de una península formada por la parte S. E. de la isla. La poblacion, sujeta a los Españoles, asciende a 164,000 habitantes.

CAMARIÑA: s. f.: MONTE BAJO.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Cruz de Valle de Oro.—Lugar sit. en la prov. mencionada, felig. de Santiago de Adelan.

CAMARIÑAS: Geog. España: ayunt. en la prov. de la Coruña, que se compone de 5 felig., reuniendo 560 vec.—Ría en la misma prov., formada por las aguas del Océano.—SAN JORJE DE CAMARIÑAS: felig. de 290 vec., sit. en la misma prov., a 13 leguas de la capital y 5 1/4 de Corcubion.

CAMARIOCA (SIERRAS DE): Geog.: montañas de la isla de Cuba, que se estienden desde los 77 a los 83 grados de lonj O., y forman parte de una larga cordillera que recorre la isla en toda su estension.

CAMARISTA: adj. s. com.: la criada de distincion que asiste y sirve por turno en la cámara de la reina, princesa o infantas.—ant.: ministro del Consejo de la Cámara.—El que vivía en al-

guna cámara de posada y no tenía trato con los demás huéspedes.

CAMARITA: s. f. ant.: CAMARILLA.

CAMARLENGADO o **CAMARLENGATO**: s. m.: la dignidad de camarlengo.

CAMARLENGO: adj. s.: alto empleado de la casa real de Aragon que gozaba de grandes preeminencias y cuya dignidad correspondía en parte a la que hubo de camarero en la casa real de Castilla.—En Roma, el cardenal presidente de la cámara apostólica y jefe del tesoro, que gobierna temporalmente el Estado y administra justicia. Cuando se halla vacante la silla apostólica, hace acuñar moneda y reside en él la soberanía.

CAMARLIN: Geog. España: arroyo en la prov. de Toledo, que nace en el Monte de San Andrés, término de Camarena, y desagua en el Guadarrama.

CAMARMA: Geog. España: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 5 leguas de la capital y 1 de Alcalá de Henares. Llámase tambien CAMARMA DE ESTERUELA.—CAMARMA DEL CAÑO: villa de 20 vec., en la misma prov., a 7 leguas de la capital y 2 de Alcalá de Henares.

CAMARMEÑA (SAN PEDRO DE): Geog. España: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 19 leguas de la capital y 1 de Carreña.

CAMARMEÑAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de Puertas.

CAMARMILLA: Geog. España: arroyo de la prov. y part. jud. de Guadalajara; tiene su orijen en los térm. de Valdeavero y Valdeveruelo, y desagua en el Henares a corta distancia de Alcalá.

CAMARON (JOSÉ): Biog.: pintor español; n. en 1730 y m. en 1803; fue director de la Academia de San Carlos de Valencia: *Dolorosa*, en el Museo de Madrid.—NICOLÁS CAMARON: escultor y arquitecto español: *Silleria* del coro en la iglesia del Seminario de Segorbe, con 43 bajos-relieves; *Niño Jesus*; *Cristo* sobre un globo, etc.

=Geog.: cabo de la América Setentrional en la costa de los Mosquitos, a 15 1/4 leguas E. del cabo de Honduras.

=Zool.: género de crustáceos, del órden de los estomatópodos, que tiene dos pulgadas de largo y media de grueso, ocho patas, el cuerpo algo encorvado y de cuya parte anterior sale una especie de antena con eminencias a manera de dientecillos, y unas cerdas muy finas.

CAMARONERO: adj. s.: el que pesca o vende camarones.

CAMARONES: Geog.: río de la Guinea Superior, que desagua en el golfo de Biafra y está en gran veneracion entre los indíjenas.—Ciudad de la Guinea superior, sit. en la costa del Gabon, a la embocadura del río de su nombre.—Puerto del Perú, sit. a 68 leguas S. E. de Arequipa, y a 26 N. de Taracapa.

CAMAROSIS: s. f. Med.: fractura de los huesos del cráneo, cuyos fragmentos se hallan dispuestos de modo que forman una bóveda con la base apoyada en la dura-máter.

CAMAROTA: s. f. Zool.: (en forma de bóveda): género de insectos dípteros, de la familia de los atericeros, cuyo tipo es la camarota flavitarsa, notable por la forma deprimida de su cabeza, y oriunda del Mediodía de Europa.

CAMAROTE: s. m. Mar.: cada una de las divisiones pequeñas destinadas en los buques para poner las camas.—PAÑOL.

CAMAROTÍDEO, CAMARÓTIDO: adj. Zool.: lo que se refiere o parece al camaroto.—adj. s. f. pl.: division de la familia de los curculiónidos ortóceros, cuyo tipo es el género camaroto.

CAMAROTIS: s. f. Bot.: (oreja en forma de bóveda): género de plantas de la familia de las orquídeas, tribu de las vándeas, compuesto de una sola especie, orijinaria de la India.

CAMAROTO: s. m. Zool. (en forma de bóveda): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos ortóceros, compuesto de dos especies orijinarias de América.

CAMARZANA: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 11 leguas de la capital y 4 de Benavente.

CAMAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Fresnedo.—Villa de 160 vec., sit. en la prov. de Sevilla, a 3/4 de legua de la capital.

CAMASIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las liláceas, tribu de las asfodelias, que forma parte, segun algunos, del género cianotis.

CAMASQUINCE: adj. s.: apodo que se aplica festivamente a la persona que se entromete en lo que no le importa.

CAMASOBRES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Palencia, a 18 leguas de la capital y 3 de Cervera de Rio Pisuerga.

CAMASTRO: s. m.: el lecho pobre que usan los mozos de labor.—Armazon de tablas unidas y dispuestas en plano inclinado, donde los soldados en los cuerpos de guardia y los presos en algunas cárceles, acomodan sus camas.—ant.: catre pequeño hecho de cinchas.

CAMASTRON: adj. s. fam.: el disimulado y astuto que espera oportunidad para hacer su negocio. Úsase mas comunmente con algunos adjetivos, como: *bravo*, *grande*, *buen camastron*.—HOLGAZAN.

CAMBA: s. f.: cada una de las barretas del freno a que están asidas las riendas. Úsase mas comunmente CAMA.—ant.: PIERNA.—pl.: camas, en las capas.

=Agr.: pieza curva del arado en que se asegura el dental.

=Art. y Of.: llanta de la rueda.

=Geog. España: nombre comun a 5 lugares, sit., 1 en la prov. de la Coruña, 4 en la de lugo y 2 en la de Pontevedra.—SAN JUAN DE CAMBA: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Orense, part. jud. de Puebla de Tribes.—Felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, part. jud. de Lalin.—SAN SALVADOR DE CAMBA: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Orense, part. jud. de Verin.—Felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, part. jud. de Lalin.—SANTA EULALIA DE CAMBA: felig. de 40 vec., sit. en la misma prov. y part. judicial.

CAMBACERES: Biog.: célebre jurisconsulto y hombre de estado frances; n. en 1753, y m. en 1824. Fue consejero del Tribunal de Cuentas, diputado en la Convencion, donde votó la muerte de Luis XVI, presidente de la Asamblea en 1794, y después de la junta de Salud Pública; individuo del Consejo de los Quinientos, cónsul con Buonaparte en 1799, archicanciller y príncipe en tiempo del imperio. Durante los Cien Dias tomó nuevamente el título de archicanciller; pero el gobierno de la Restauracion le desterró luego como rejicida, siendo llamado otra vez en 1818 y nombrado duque de Parma. Tuvo la mayor parte en la redaccion del código civil y en la organizacion judicial de Francia. *Proyecto del Código civil*; *Memorias*.

CAMBADOS: Geog. España: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 4 leguas de la capital y 5 1/2 de Santiago. Es capital del ayunt. y del part. jud. de su nombre.

CAMBAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Canabal.

CAMBALACHAR: v. a. ant.: CAMBALACHEAR.

CAMBALACHE: s. m. fam.: cambio y trueque de una cosa por otra, comunmente de alhajas de poco valor.

CAMBALACHEAR: v. a. fam.: permutar, cambiar unas cosas por otras.—n.: chalanear, andar en cambalaches.

CAMBALACHERO: adj. s.: el que hace cambalaches.

GAMBALEO o **CAMBALES**: s. m.: compañía antigua de cómicos o farsantes, compuesta de cinco hombres y una mujer que cantaba. Andaba esta compañía por los pueblos y cortijos.

CAMBALÍ: adj. s.: especie de acero que viene de Levante.

CAMBALÚ: Geog. ant.: PEKIN.

CAMBARCO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit.: en la prov. de Santander.

CAMBARIELLA: s. f. ant.: CAMARILLA, TÁLAMO.

CAMBAS (SAN PEDRO DE): felig. de 170 vec., en la prov. de la Coruña, a 8 leguas de la capital y 1 de Aranga.

CAMBASO: adj. s. m. Art. y Of.: CAMBERA.

CAMBAYA: Geog.: golfo formado por el mar de Oman en la costa occidental del Indostan, prov. de Gudjerate, al E. de la península de este nombre.—Ciudad del Indostan Ingles, en la presidencia de Bombay, antigua prov. de Gudjerate. Actualmente cuenta solo 30,000 almas, y su comercio está reducido a la esportacion del algodon.

CAMBAYES: adj. s. pl. Com.: tela de algodon que se fabrica en Madrás.

CAMBEDA (SAN JUAN DE): Geog. España: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 11 leguas de la capital y 1 de Vimianzo.

CAMBELA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Villaselan.—SANTA MARÍA DE CAMBELA: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Orense, a 12 leguas de la capital y 1 de Bollo.

CAMBELAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Iria-Flavia.

CAMBEO: s. m. ant.: CAMBIO

=Geog. España: SAN ESTÉBAN DE CAMBEO: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Orense, a 2 1/4 leguas de la capital y 1/2 de Coles.

CAMBERA: adj. s. f. Art. y Of.: red para cojer camarones y cangrejos.

CAMBESEDERIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las melastomáceas, que comprende unas doce especies, y son arbustos de hojas séxiles y flores solitarias o en corimbo, de color de púrpura, orijinarios de la América Meridional.

CAMBIA: s. f. ant.: CAMBIO.

CAMBIABLE: adj.: lo que se puede cambiar.

CAMBIADA: s. f. Art. y Of.: en Equitacion, la accion de cambiar.—CAMBIADA DE MANO: se dice cuando marchando el ginete sobre una mano con el círculo, cambia de direccion, pasando por el medio y tomando la opuesta al llegar sobre la pista.

=Mar.: la accion de cambiar el aparejo, el rumbo, etc., y la de cambiar o cambiarse el viento. Dícese tambien cambio.—VIRADA.

CAMBIADIZO: adj.: mudable, vario, inconstante, que no tiene constancia, que varía con facilidad.

CAMBIADOR: s. m.: el que cambia.—ant.: el que reduce las monedas de una especie a otras, mediante cierto interés.—CAMBISTA.—germ.: el padre de la mancebía.

CAMBIAGO (JUAN PABLO): Biog.: escultor italiano y grabador en hueco, nombrado escultor de cámara de Felipe II en 1591, y uno de los que trabajaron en las estátuas de los entierros del presbiterio del Escorial.

CAMBIAL: s. m. Com.: letra de cambio.

CAMBIAMIENTO: s. m.: el acto de cambiar.—Su efecto.—Mutacion, variedad.

CAMBIANTE: adj. s.: la variedad de colores o visos que hace la luz en algunos cuerpos. Úsase mas comunmente en plural hablando de algunas telas.—met. ant.: VARIACION.—CAMBIANTE DE LETRAS: CAMBISTA, BANQUERO.

=Pint.: los tafetanes o paños en que los claros o parte iluminada aparece de color diverso del que tiene la que no participa de tanta luz.

=Zool.: CAMBIANTE DE EJIPTO: especie de reptil saurio de la familia de los iguánidos, cuyos colores cambian con tanta facilidad como los del camaleon.

CAMBIAR: v. a.: trocar o permutar una cosa por otra.—Convertir una cosa en otra. Se dise en sentido directo y metafórico.—Dar o tomar dinero a cambio o permutar una moneda por otra o por papel.—Trasladar a alguno de una parte a otra.—Hállase tambien usado como recíproco.—n.: mudarse, variarse, alterarse.—met.: variar de conducta, de genio, de opinion, etc.—Alterarse las facciones a causa de alguna enfermedad.—fr.: CAMBIAR DE HOJA: tratar de otro asunto, variar de conversacion.

=Art. y Of. fr.: CAMBIAR DE MANO: en Equitacion, hacer al caballo, galopando con pie y mano izquierda, que se vuelva a galopar con pie y mano derecha, o al contrario.

=Mar.: hablando de vela o del aparejo, brazear y orientar alguna de ellas o alguno de ellos o su total de la banda o lado contrario al en que iba mareado.—fr.: CAMBIAR DE BORDO, DE VUELTA, LA BARBADA O LA PROA: VIRAR, en su primera acepcion.—CAMBIAR EL TIMON: V. TIMON, en igual frase.

=Mil. fr.: CAMBIAR EL PASO: sustituir una pierna a otra en la marcha por medio de un movimiento individual metódico, lo que sirve para unirse en ella los soldados y sentar todos a un tiempo el mismo pie en el suelo.

CAMBIASO (HORACIO): Biog.: pintor italiano, y discípulo de Lucas, con quien vino a España en 1583, obteniendo el título de pintor de cámara, y distinguiéndose en la pintura del cuarto de la reina en el Escorial, que ejecutó con otros profesores.—LUCAS CAMBIASO: príncipe de los pintores genoveses, que n. en 1527 y m. en 1585. Vino a España llamado por Felipe II, a trabajar en el Escorial en 1583, y fue nombrado pintor de cámara. En el Escorial pintó al fresco: *La bóveda de la capilla mayor*; *Los cuatro profetas mayores*; *La Anunciacion*; *San Lorenzo*; *San Gerónimo*, etc.; y al oleo: *San Juan Bautista predicando en el desierto*; *Pilatos presentando a Jesus al pueblo*; *El martirio de San Lorenzo*, etc.

CAMBICIA: Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa Eulalia de Trabazos.

CAMBIJA: s. f.: nombre que dan los fontaneros al arca o depósito de agua elevado sobre la tierra.

=Arquit.: nombre que se da a la interseccion de dos porciones de círculo, y tambien al aplomo y a la escuadra.

=Mar.: figura que forman los constructores de buques para deducir el grueso que deben dar a una verga u otra pieza de arboladura, conocidos los diámetros mayor y menor que deba llevar.

CAMBIL: s. m. ant.: especie de medicina semejante a la arena, de que se usaba antiguamente para algunas enfermedades de los perros, y hoy se ignora cuál es.

=Geog. España: villa de 800 vec., sit. en la prov. de Jaen, a 4 leguas de la capital y 2 de Huelma.

CAMBILLAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Estéban de Chouzan.

CAMBINA: Geog.: isla del Grande Océano Equinoccial, al O. de los de Pangasane y de Buton.

CAMBING: Geog.: una de las islas de la Sonda que tiene 9 leguas de circunferencia.

CAMBIO: s. m.: trueque o permuta de una cosa por otra.—met.: variacion, alteracion.—Volubilidad, inconstancia.—ant.: CAMBISTA.—La compensacion equivalente.—germ.: mancebía, burdel.—CAMBIO DE MANO: intriga, amaño.—CAMBIO PELO A PELO: el trueque de una cosa por otra sin mediar interes ni valor alguno.—A LAS PRIMERAS DE CAMBIO: en el principio de un negocio o asunto.—EN CAMBIO: denota la oposicion de lo que se va a decir con lo dicho anteriormente.—Algunas vezes indica compensacion.

=Art. y Of.: en la Esgrima, suerte

en que se finje librar sin la estension del brazo, y por consiguiente sin adelantar la punta de la espada.—CAMBIO DE MARCHA: mecanismo empleado en las locomotoras para poner cuando se quiera al tirador en relacion con uno de los escéntricos y hacer que aquellas marchen hacia atrás o hacia adelante. —CAMBIO DE VIA: operacion por medio de la cual los trenes pasan de una via a otra en los caminos de hierro, y que se ejecuta, bien con agujas o carriles movibles, que se trasladan por medio de una palanca desde una via a su entronque con otra; bien sin agujas, interrumpiendo simplemente los carriles en los puntos de empalme para dejar paso a los resortes de las ruedas; bien por medio de plataformas giratorias de diversas dimensiones que se ponen en movimiento.—PALANCA DE CAMBIO: barra recta o encorvada movible alrededor de un eje, que comunica con el aparato de cambio de via en las locomotoras y se halla al alcanze del mecánico conductor.—RUEDA DE CAMBIO: rueda con su correspondiente piñon, colocada inmediatamente debajo del cuadrante de los relojes, y destinada a poner en movimiento la rueda a que está sujeto el puntero de las horas.

=Com.: entre negociantes, el acto de tomar dinero obligándose por cierto premio a ponerlo en la parte que se ajusta.—El aumento o disminucion de valor que se da a la moneda de plata u oro, al tiempo de la paga, en las provincias a que se destina. Tambien se llama así el interés que se lleva por descontar las letras, negociarlas y girarlas.—El interés o premio que se da en los anticipos o préstamos.—La accion de dar una moneda por otra o por papel.—El lugar donde se hacen los cambios.—pl.: los valores relativos de las monedas de diferentes plazas, su correspondencia, y el precio del dinero en los diversos mercados.—Operacion aritmética por medio de la cual se reduce el valor de una letra en moneda de cierta nacion, al de otra u otras.—CAMBIO MARÍTIMO: contrato por el cual una persona presta dinero a otra sobre objetos espuestos al riesgo del mar, bajo la condicion de que si estos perecen, pierde la suma prestada, recobrándola en el caso contrario con el premio convenido. La escritura en que se solemniza este contrato se llama carta de gruesa aventura.—CAMBIO MINUTO: el trueque que se hace de unas monedas por otras pagando cierto interés, como plata por oro, o cobre por plata. —CAMBIO DE LETRAS: V. LETRA.—CAMBIO SECO: el negocio que se hace dando dinero a cambio con letra finjida, que no se ha de cobrar en el lugar que dice, y sirve para ocultar el lucro que resulta al que da el dinero, como si diera letra verdadera. — LETRA DE CAMBIO: V. LETRA.—PRIMERA DE CAMBIO: la letra primera que se gira, para diferenciarla de la segunda, tercera, etc., que se dan cuando el valor de aquella no se ha realizado por una causa cualquiera.

=Mil.: CAMBIO DE FRENTE: movimiento de las evoluciones en línea, por el cual muda esta de frente ejecutando una gran conversion al frente o a retaguardia, bien sea que se componga de masas o columnas parciales o que se halle desplegada en batalla.

CAMBISES: Biog.: nombre comun a dos reyes de Persia: el segundo, hijo y sucesor de Ciro, conquistó el Ejipto, fue derrotado en dos espediciones que emprendió contra la Etiopia y la Libia, y m. en 522 antes de J. C.

CAMBISTA: adj. s.: el que en las plazas de mucho comercio cambia unas monedas por otras o por billetes de banco.—BANQUERO.

CAMBIUM: s. m. Bot.: sustancia blanca transparente, sin olor, de sabor dulce, mucilaginosa y compuesta de una porcion de glóbulos tambien blancos, que al fin de la primavera y del estío se halla entre la albura y la corteza de los vejetales.

CAMBLETE: adj. s. m.: especie de lana.

CAMBO: s. m. Bot.: variedad de té muy aromática y de color de violeta.

CAMBOJÉ: Geog.: país de Asia sit. entre los 8 y 15 grados lat. N., y los 107 y 111 lonj. E. Linda al N. con el país de Lao; al E. con la Cochinchina y el Siampa; al S. E. con el mar de la China y al S. O. con el golfo de Siam; tiene 128 leguas de largo, 80 de ancho y 10,240 de superficie. Su poblacion asciende a 1.000,000 de hab.; produce arroz en abundancia, sándalo, calamba, palo de hierro, y gutagamba. El ganado es comun en este país, y en la parte alta se encuentran piedras finas, oro puro y estaño. Las esportaciones consisten en nuezes de betel, madera preciosa, nácar, perlas, sedas y telas bastas.—Ciudad capital del país del mismo nombre, residencia de dos mandarines, el uno civil y el otro militar. Tiene un gran palacio y varias pagodas, una de las cuales es notable por su estraña construccion. Los Holandeses tuvieron una factoría en esta ciudad hasta 1643. —Cabo que forma la estremidad meridional del imperio de Anam y del país del mismo nombre, a los 8 grados lat. N., y 108 de lonj. E.

CAMBOJIA: s. f. Bot.: GARCINIA, GUTAGAMBA.

CAMBON (JOSÉ): Biog.: hacendista frances, diputado en la Asamblea lejislativa y en la Convencion; n. en 1734, y m. en 1820. Presidió varias vezes la Convencion, votó la muerte de Luis XVI, fue individuo de la junta de Salvacion pública y de la de hacienda, que organizó con un talento y un desinterés que nadie puede negarle. Contribuyó a la revolucion del 9 termidor, pero a pesar de eso tuvo que ocultarse y vivir retirado hasta que en 1815 fue nombrado diputado de la cámara de representantes; pero proscrito por la ley llamada de *Amnistía*, se retiró a Béljica, donde pasó el resto de su vida.

CAMBOÑO (SAN JUAN DE): Geog. España: felig. de 70 vec., distribuidos en 9 aldeas sit. en la prov. de la Coruña, a 19 leguas de la capital y $^1/_4$ de Lousame.

CAMBRA: s. f. ant.: CÁMARA o CUARTO.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Martin de Frades.—Lugar sit. en la misma prov., felig. de San Verísimo de Arcos.

CAMBRAOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Cuiña.

CAMBRASINA: s. f. Com.: tela fina que viene de Ejipto y que tiene este nombre por parecerse al cambray.

CAMBRAY: s. m. Com.: lienzo muy delgado que tomó su nombre de la ciudad en que se fabricaba.

=Geog.: ciudad de Francia con 20,000 hab., sit. en la márjen derecha del Escalda, en el depart. del Norte. Es plaza de guerra de segunda clase. Tiene una hermosa plaza de armas, una antigua catedral muy notable, una bibl.oteca con 27,000 volúmenes y una sociedad de fomento. Se cree que esta ciudad fue la primera que tuvo fábricas de lienzos finos y batistas; además de esta fabricacion hay otras de tejidos de algodon, de pañuelos de batista al estilo de Madrás, de cordones de hilo, etc., hilanderías de algodon y de hilo, fábricas de jabon negro, y tenerías. Comercia en lúpulo, lino, ganados, lanas y manteca, y tiene un depósito de ulla. En ella se ha erijido un monumento en honor del inmortal Fenelon.

=Hist.: esta antigua ciudad célebre ya en tiempo de los Romanos, fue tomada y reconquistada varias vezes en la edad media. En ella se formó en 1507 la famosa liga contra la república de Venecia; en 1529 se concluyó tambien allí un tratado de paz entre Francisco I y Carlos V; y en 1595 fue tomada por los Españoles, que la conservaron hasta 1669, en cuya época Luis XIV la tomó y la reunió a Francia. Los Austriacos la sitiaron inútilmente en 1793.—LIGA DE CAMBRAY: allanza pactada en 1508 entre el papa Julio II, el emperador de Alemania Maximiliano, y el rey de Francia Luis XII y dirijida contra los Venecianos.—TRATADO DE CAMBRAY: tratado de paz, llamado *paz de las damas*, firmado en 1529 a nombre de Francisco I de Francia y Carlos I de España, por Luisa de Saboya, duquesa de Angulema y Margarita de Austria, gobernadora de los Paises Bajos y tia del emperador.

CAMBRAYADO: adj.: lo perteneciente o parecido al cambray.

CAMBRAYON: s. m. Com.: lienzo parecido al cambray, pero menos fino.

CAMBRE: Geog. España: ayunt. de 950 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 2 $^1/_2$ leguas de la capital y 7 $^1/_2$ de Santiago.—SAN MARTIN DE CAMBRE: felig. de 70 vec., sit en la misma prov., a 6 leguas de la capital y $^3/_4$ de Malpica.—SANTA MARÍA DE CAMBRE: felig. de 140 vec., sit. en la misma prov., a 2 $^1/_2$ leguas de la capital y 7 $^1/_2$ de Santiago.

CAMBRESIS: Geog. ant.: prov. de Francia que forma hoy uno de los distritos del depart. del Norte, y cuya capital era Cambray.

CAMBRIDGE: Geog.: condado de Inglaterra que comprende 140,000 hab. en una estension de 56 leguas cuadradas.—Ciudad capital del condado del mismo nombre, cuya universidad goza de gran reputacion. Su poblacion asciende a 21,000 hab.—Nombre comun a varias ciudades de los Estados-Unidos. —Ciudad del Alto-Canadá capital del distrito de Ottawa.

CAMBRILS: Geog. España; lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 16 leguas de la capital y 3 de Solsona. —Villa de 580 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 2 $^1/_2$ leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de Reus.

CAMBRON: s. m. Art. y Of.: entre impresores, cada uno de los cuatro hierros que conducen la platina con igualdad sobre las bandas, o sea piezas colocadas debajo del carro de la prensa.—pl.: piezas de hierro fijas en las cajas de los telares de seda, que sirven de guia a las lanzaderas.

=Bot.: CAMBRONERA.

=Geog. España: sierra de la prov. de Ciudad Real, sit. a 1 legua de Castellar de Santiago; está toda cubierta de monte bajo y produce buenos pastos.

CAMBRONAL: s. m.: sitio o paraje que abunda en cambroneras.

CAMBRONERA: s. f. Bot.: género de plantas cuyos ramos son ondeados, rollizos y espinosos, con hojas cuneiformes, que ordinariamente se plantan en los vallados de las heredades.

CAMBRONERO ((MANUEL MARÍA): Biog.: célebre abogado del colejio de Madrid; n. en 1765, y m. en 1834. Tomó partido por los Franceses y tuvo que emigrar; a su vuelta abrió su bufete, que fue el mas acreditado de la córte; escribió por órden del rey un folleto sobre la sucesion de la corona, y dejó muy adelantada la redaccion del código civil, que le habia encomendado el gobierno.

CAMBRONNE (PEDRO JACOBO ESTÉBAN): Biog.: célebre y popular general frances; n. en 1770, y m. en 1842. Combatió bizarramente en Waterloo a la cabeza de la guardia imperial, y se le atribuye aquel dicho: *La guardia muere pero no se rinde*, que es el estribillo de una cancion francesa.

CAMBUJ: s. m.: en Murcia y en algunas otras partes se da este nombre al capillo de lienzo que se pone prendido a los niños para que tengan derecha la cabeza.—ant.: velo, antifaz.

CAMBUJO: adj.: zambo de indio, el hijo de negro e india, o de indio y negra.

CAMBUR: s. m. Bot.: plátano muy pequeño y gustoso que se cría en Quito.

CAMBUX: s. m. ant.: CAMBUJ.

CAMCHA: s. f.: comida de maiz tostado que usan los Indios de la América Meridional.

CAMDEN (GUILLERMO): Biog.: anticuario ingles; n. en 1551, y m. en 1623: *Descripcion de la Bretaña; Anales de Inglaterra en tiempo de Isabel; Anglia normandica, hibernica, cambrica, a veteribus scripta.*

CAMDORA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Gerona, a una legua de esta ciudad.

CAMEA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de Ferreros.

CAMEAR: v. a. ant.: CAMBIAR.

CAMECERASO: s. m. Bot.: árbol pequeño que es una especie del género lonicera.

CAMEDÓREA: s f. Bot. (tallo rastrero): género de palmeras americanas, compuesto de varias especies, que se crían generalmente en Méjico, en los Andes del Perú, y algunas en Brasil o Caracas.

CAMEDÓRIDA: s. f. Bot.: género de plantas ficeas, que solo comprende una especie indíjena de las Antillas.

CAMEDRIFOLIADO: adj. Bot.: que tiene las hojas semejantes a las de la germandrea.

CAMEDRIO, CAMEDRIS: s. m. Bot.: género de plantas labiadas, que nacen en lugares incultos y pedregosos; sus flores son pequeñas, sus hojas dentadas, semejantes a las del roble, y la flor purpúrea, aromática y amarga. Tiene mucho uso en Medicina, y se emplea en el tratamiento de las enfermedades crónicas del hígado, en las hidropesías, en la caquexia de las calenturas intermitentes prolongadas, y en las atonías del tubo dijestivo.

CAMEDRITA: s. f. Farm.: la infusion de vino y camedrio.

CAMEIJA (SAN MARTIN DE): Geog. España: felig. de 190 vec., sit. en la prov. de Orense, a 4 leguas de la capital y $^1/_4$ de Jubencos.

CAMELAR: v. a. vulg. y germ.: engañar adulando.—Enamorar.

CAMELEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las conaráceas, que comprende dos especies de arbustos pequeños, ramosos, siempre verdes, indíjenas, la una de Francia, y de Tenerife la otra. Son un purgante violento y se han empleado contra las ascitis, y aun algunos médicos pretenden que pueden ser útiles en las apoplejías.

CAMELEIRO: Geog. España: nombre de 3 lugares sit. en la prov. de la Coruña, correspondientes a las felig. de San Salvador de Pedroso, Santa Eulalia de Baldovino y Santa María de Ribadeume.

CAMELEIROS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Eume.

CAMELEOPARDO: s. m. Zool.: GIRAFA.

CAMELETE: s. m. ant. Mil.: pieza grande de artillería de que se usó para batir las murallas.

CAMELIA: s. f. Bot.: género de hermosas plantas de la tribu de las camélicas y de la familia de las ternstremiáceas, orijinarias de la China y del Japon, que forman uno de los mas bellos adornos de nuestros jardines.

CAMELIANO: adj. Zool.: que se parece o se refiere al camello.—adj. s. m. pl.: familia de mamíferos, del órden de los rumiantes, cuyo tipo es el género camello.

CAMÉLICO: adj. Bot.: lo que se parece o se refiere a las camelias.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las ternstremiáceas, cuyo tipo es el género camelia.

CAMELIFORME: adj. Zool.: lo que se parece en su forma al camello.

CAMELINA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las cruzíferas, tipo de la tribu de las camelíneas, cuyas especies son yerbas anuales o perennes, indíjenas de Europa y del Asia Central y una de ellas se cultiva en grande para estraer de sus semillas un buen aceite, que se emplea en Medicina contra las grietas y quemaduras de la piel.

CAMELÍNEO: adj. Bot.: parecido o referente a la camelina.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas cruzíferas, a la cual sirve de tipo la camelina.

CAMELO: s. m. ant. Mil.: cañon pequeño de artillería,

=Zool.: CAMELLO.

CAMELÓCICO: adj. Bot.: que se parece al género camelocio.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas, cuyo tipo es el género camelocio.

CAMELOCIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las mirtáceas, tipo de la tribu de las camelócicas, compuesto de dos especies orijinarias de Nueva-Holanda y cultivadas en los jardines de Europa.

CAMELÓRNITO: adj. Zool.: calificacion de ciertas aves que tienen una semejanza remota con el camello.—adj. s. pl.: familia de aves zancudas que comprende los avestruzes, así llamada por la velozidad con que andan dichos animales.

CAMELOTADO: adj.: tejido como el camelote.

CAMELOTE: s. m. Com.: especie de tejido hecho de pelo de camello con mezcla de lana. Cuando es muy fino se llama camelote de pelo. Lo hay tambien hecho solo de pelo de lana.

CAMELOTERO: adj. s.: el que hace o vende camelote,

CAMELOTINA: s. f.: especie de camelote.

CAMELOTON: s. m. Com.: tela parecida al camelote, aunque mas basta.

CAMELL: Geog. España: cabo o punta en la prov. de Alicante, part. jud. de Villajoyosa.

CAMELLA: s. f.: GAMELLA, por el arco del yugo.—ant.: vasija grande de madera que sirve para ordeñar las camellas y otros animales.

=Agr.: CAMELLON, por lomo de tierra.

=Zool.: la hembra del camello.

CAMELLAR: adj.: lo que es propio de los camellos o les pertenece.

CAMELLARIO: adj. s. ant.: el que cuidaba de los camellos, en los ejércitos surtidos de aquel género de bagajes.

CAMELLERÍA: s. f.: el oficio de camellero.—ant.: el corral en que se encierran los camellos.

CAMELLERO: adj. s.: el que cuida de los camellos o trajina con ellos.

CAMELLI (JUAN JOSÉ): Biog.: misionero y botánico moravo del siglo XVII, a quien Linneo dedicó el género de plantas conocido con el nombre de CAMELIA.

CAMELLO: s. m. Mar.: especie de máquina o mecanismo inventado en Amsterdam en 1688 para suspender un buque y hacerlo pasar por parajes de menos fondo que su calado. Consiste en dos pontones o cajones, con un lado recto y el otro cóncavo, por el cual casi se ajusta cada uno de ellos a la figura del buque; en cuya posicion, bien atracados a este, se llenan de agua que después se saca con la bomba; y al flotar de este modo, producen su efecto.—ARCA, en su primera acepcion marítima.—ant.: nombre que se daba a los cables y cabos gruesos.

=Mil. ant.: pieza de artillería gruesa de batir, de diez y seis libras de bala, pero corta y de poco efecto.

=Zool.: género de mamíferos rumiantes dividido por unos en dos especies, que son el camello propiamente dicho y el dromedario; y segun otros, en dos subgéneros, comprendiendo en el primero las dos especies citadas y el otro todas las de los llamas. Los camellos verdaderos son de gran estatura, tienen los pies divididos en dos dedos con uñas, unidos entre sí por una especie de plantilla; su cuello es largo y encorvado en forma de S, y su principal carácter es la eminencia o joroba que tienen en el dorso, siendo en número de dos en el camello propiamente dicho, y una sola en el dromedario. Los camellos son orijinarios de la Arabia, y se encuentran en gran abundancia en Asia y África, en cuyos países son de inmensa utilidad como bestias de carga, tanto por su vigor para resistir las fatigas como por su sobriedad, muy conveniente en países en que hay necesidad de atravesar desiertos dilatados donde no se encuentra agua ni alimento alguno. Además de esto, su carne es bastante gustosa, sobre todo la de los animales jóvenes, y la leche que las hembras producen abundantemente, es muy estimada para la composicion de quesos. Tambien se emplea su pelo en fabricar algunos tejidos.—CAMELLO PARDAL: GIRAFA.

CAMELLON: s. m. prov.: artesa cuadrilonga de madera que sirve para dar de beber al ganado vacuno, en las montañas de Santander y Castilla la Vieja.—prov. América: el hoyo en que las caballerías meten el pie.

=Agr.: lomo de tierra que se levanta con la azada, para formar y dividir las eras de las huertas.—Lomo que queda entre surco y surco en el terreno arado.

=Art. y Of.: CABALLETE.

=Com.: CAMELOTE.

CAMEMELO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las pomáceas, fundado para clasificar un arbusto de la isla de la Madera.

CAMENA: s. f.: MUSA.

=Mit. pl.: ninfas que conocían lo pasado y lo porvenir y que presidian al nacimiento de los niños. La principal de ellas se llamaba CARMENTA. Posteriormente se aplicó este nombre a las musas.

CAMENNA: s. f. ant.: cama o camilla.

CAMENO: Geog. España: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 1/2 legua de Bribiesca y 8 de la capital.

CAMEPÍTEOS: s. m. pl. Bot.: V. PINILLO.

CÁMERA: s. f. ant.: CÁMARA.

CAMERAFIS: s. f. Bot. (aguja pequeña): género de plantas de la familia de las gramíneas, compuesto de una sola especie, de hojas dísticas y lineales, oriunda de Nueva-Holanda.

CAMERAL: adj. ant.: lo que pertenece a la cámara del rey o fisco real.

CAMERÁNTEMO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las acantáceas, compuesto de una sola especie, orijinaria del Brasil.

CAMERARIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las apocíneas, que comprende varias especies indíjenas de la América Inter-tropical, de las cuales se cultivan cuatro en los invernaderos de Europa.

CAMERATA: Biog.: pintor y naturalista veneciano; m. en 1764: *La dragma perdida; el Padre de familia; Asuncion; San Roque*; grabados.

CAMERÈPO: s. m. Bot. (rastrero): género de plantas de la familia de las orquídeas, tribu de las ofrídeas, compuesto de una sola especie, pequeña, herbácea y vivaz, que crece en las montañas de la Europa Central.

CAMERERO: adj. s. ant.: CAMARERO.

CAMERINA: adj. s. f.: especie de piedra parecida a la moneda.

CAMERINO: Geog.: ciudad de los Estados Pontificios, con 7,500 hab.—Rio de Sicilia, en la prov. de Siracusa, que nace cerca de Mortillo.

CAMERIPO: s. m. Zool. (encorvado): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los serricornios, compuesto de una sola especie, orijinaria del Senegal.

CAMERLENGATO: s. m. ant.: CAMARLENGATO.

CAMERLENGO: adj. s. ant.: CAMARLENGO.

CAMERO: adj.: lo que pertenece a la cama grande, en contraposicion a las mas estrechas o catres, como: *colchon camero, manta camera*.—adj. s.: el que hace colgaduras para camas y otras cosas pertenecientes a ellas. — Llámase tambien así el que alquila camas.

CAMERODO: s. m. Bot. (rosa enana): género de plantas de la familia de las rosáceas, que comprende seis o siete especies, algunas cultivadas en Europa.

CAMERONIANOS: adj. s. m. pl. Rel.: calvinistas franceses cuya doctrina tenía muchos puntos de contacto con la que profesaban los discípulos de Arminio en Holanda.

CAMEROPO: s. m. Bot. (matorral enano): género de palmeras de pequeñas dimensiones, cuyo tipo es el cameropo humilde, que crece en toda la costa europea del Mediterráneo.

CAMEROS: Geog. España: sierra de la prov. de Logroño, con la cual linda al S. la Rioja.

CAMERÓSTOMO: s. m. Zool. (boca de bóveda): parte anterior del cuerpo de los arácnidos, que forma una especie de techo o bóveda por debajo de los órganos de la masticacion.

CAMESA: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Santander a 15 leguas de la capital y 2 de Reinosa.

CAMESAURO: s. m. Zool. (lagarto pequeño): género de reptiles saurios, serpentiformes, compuesto de ocho especies, orijinarias del África Austral; sus escamas, escepto las de la cabeza, son delgadas y romboidales, y su lengua presenta la figura del hierro de una lanza.

CAMESCIADIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las umbelíferas, compuesto de una sola especie del Cáucaso, que se cultiva en los jardines de Europa.

CAMESFACO: s. m. Bot. (salvia enana): género de plantas de la familia de las labiadas, compuesto de una sola especie pequeña y anual, que crece en la Songaria.

CAMESTRES: s. m. Filos.: término de la Lójica antigua, usado para espresar aquella clase de silojismo, que consta de tres proposiciones universales: la primera afirmativa y las otras dos negativas.

CAMEZO: s. m. Zool.: género de aves de la familia de los hormigueros, caracterizados por tener el pico corto, lijeramente arqueado y cubierto en su base por las plumas frontales, alas muy pequeñas y redondeadas, tarsos largos y delgados, y cola corta y espesa.

CAMHA: s. f. Bot.: especie de criadilla de tierra, de propiedades refrijerantes, descubierta antiguamente en Numidia, y vuelta a encontrar por los naturalistas modernos en los desiertos de Berbería.

CAMIAR: v. a. ant.: CAMBIAR.—VOMITAR.

CAMICHI: s. m. Zool.: género de aves del órden de las zancudas, y de la familia de los macrodáctilos, que se encuentra en el Brasil, la Guyana y otros puntos de la América Meridional.

CAMIGUIN: Geog.: una de las islas Babuyanes, sit. al N. de las Filipinas; comercia en oro en polvo, cera y cocos.

CAMIJANES: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Santander, a 12 leguas de la capital y 1 1/2 de San Vicente de la Barquera.

CAMILO (FRANCISCO): Biog.: pintor español; n. en Madrid en 1610, y m. en 1671: *Santa María Ejipciaca: San Carlos Borromeo; Descendimiento; Virjen de Belen; Adoracion*; un *Martirio; San Pedro y San Pablo*, abrazándose; *San Joaquin* llevando de la mano a la Vírjen niña, y otros muchos *cuadros*.—MARCO FURIO CAMILO: célebre general romano; m. 365 años antes de J. C. Nombrado dictador; se apoderó de Veyes, sometió a los Volscos y a los Faliscos, y se desterró voluntariamente por evitar una condena. Llamado de nuevo en la época de la destruccion de Roma por los Galos, se puso al frente del ejército en calidad de dictador, derrotó a los invasores, e hizo que se reedificase a Roma, por lo que mereció el sobrenombre de *segundo fundador de la ciudad*. Fue nombrado dictador otras dos vezes.

=Zool.: género de moluscos, cuyas especies son conchas microscópicas.

CAMILUCHO: adj. s. prov. América: el indio jornalero del campo.

CAMILLA: s. f.: cama pequeña conducida por medio de varas, como la silla de manos, y cubierta con lienzo encerado, que sirve para conducir al hospital las personas pobres cuando están enfermas y lo solicitan.—La que sirve para estar medio vestido en ella, como lo hacen las mujeres cuando empiezan a levantarse después de haber parido, y como lo hacían en lo antiguo cuando estaban de duelo.—El enjugador cuadrado de madera y cuerdas, que se dobla por medio de goznes.—El mueble de madera que se arma sobre el brasero para servir de mesa en tiempo de invierno.

=Art. y Of.: CAMILLA BAJA: así llaman los tundidores a los listones en que ponen la tela o tejido.

CAMIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santo Tomás de Feleches.

CAMINADA: s. f. ant.: JORNADA.—Camino o viaje de aguadores o jornaleros.

CAMINADOR: adj.: el que camina mucho.

CAMINAL: adj. s. Miner.: nombre que se da en el comercio de Levante a la sal impura, compuesta de alumbre, de algo de sulfato de hierro, de un esceso de ácido y un poco de petróleo. Se le atribuyen virtudes medicinales.

CAMINANTE: adj. s.: el mozo de espuela.—Viajero, pasajero, transeunte.—Huésped, peregrino.

CAMINAR: v. n.: ir de viaje de un lugar a otro.—ANDAR.—met.: se dice de las cosas inanimadas que tienen movimiento, como los ríos, astros, etc.—fr. met.: CAMINAR DERECHO: proceder con rectitud.—CAMINAR DE BUENA FE: obrar sin malicia.—CAMINAR CON PIES DE PLOMO: proceder con notable circunspeccion y prudencia.

CAMINASMALA: s. f. Miner. (manteca de piedra): sustancia mineral y untuosa, compuesta de ácido sulfúrico y de sal álcali mineral, que se halla en la Siberia, en la superficie de ciertas piedras. Se le atribuyen propiedades medicinales.

CAMINATA: s. f. fam.: paseo largo que suele darse con el fin de hacer ejercicio.—Viaje corto, principalmente el que se emprende por pura diversion.

CAMINAYO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, a 12 leguas de la capital y 1 de Mogrobejo.

CAMINERO: adj.: lo que pertenece al camino o se refiere a él. Hoy se aplica comunmente al peon jornalero que cuida del camino.—ant.: trillado, usado, por donde se puede caminar.—adj. s.: CAMINANTE.

CAMINI: s. m.: la hoja mas fina de la yerba del Paraguay.

CAMINO: s.: la tierra hollada por donde transitan los pasajeros, los ganados y los carruajes de unos pueblos a otros.—El viaje que se hace de una parte a otra.—Cada uno de los viajes que hace el aguador o jornalero para conducir el agua u otras cosas.—met.: el medio, recurso o modo que se halla para hacer alguna cosa.—fr.: CAMINO CABDAL: CAMINO REAL.—CAMINO CARRETERO: el camino por donde pueden transitar los carruajes.—CAMINO CARRIL: CAMINO CARRETERO.—CAMINO DE: hacia, con direccion a.—CAMINO DE HERRADURA: aquel por donde solo pasan caballerías.—CAMINO DE HIERRO: FERRO-CARRIL.—CAMINO DERECHO: el conjunto de medios conducentes para el logro de algun fin, evitando rodeos y dilaciones que den largas al asunto.—CAMINO DE RUEDAS: CAMINO CARRETERO.—CAMINO DE SANTIAGO: VIA LÁCTEA.—CAMINO ERRADO: el mal modo de obrar.—CAMINO REAL: el camino público y mas frecuentado por donde se va a las principales poblaciones de un país. Indica metafóricamente el comun modo de obrar y el medio mas fácil y seguro para la consecucion de alguna cosa.—CAMINO TRILLADO: el comun, usado y frecuentado. Se usa tambien en sentido metafórico para espresar el modo comun o regular de obrar o de discurrir.—ABRIR CAMINO: facilitar el tránsito de una parte a otra.—Encontrar, sujerir, dar a entender el medio de salir de una dificultad o de mejorar de fortuna.—Ser el primer autor de alguna línea, o el primero que introduce alguna cosa.—CEGAR LOS CAMINOS: V. CONDUCTO, en una frase análoga.—COJER EL CAMINO: marcharse.—DE CAMINO: AL PASO, AL MISMO TIEMPO, con el traje y avíos que suelen usar los que van de viaje.—ECHAR POR ALGUN CAMINO, SENDA, etc.: tomar-

lo, irse por él.—ENTRAR A UNO POR CAMINO reducirlo o traerlo a la razon.—HACER DE UN CAMINO O DE UNA VÍA DOS MANDADOS: aprovechar la oportunidad de hacer alguna diligencia, para practicar al mismo tiempo otra.—IR FUERA DE CAMINO: proceder errada o equivocadamente, obrar sin método, órden ni razon.—IR O ECHAR CADA CUAL POR SU CAMINO: tener contrarios o discordes pareceres dos o mas sugetos, adoptar opuestas o distintas resoluciones.—IR SU CAMINO: dirijirse a su fin sin distraerse en otras cosas.—LLEVAR O NO LLEVAR CAMINO ALGUNA COSA: tener o no fundamento o razon.—Ser o no hacedera.—METER POR CAMINO: ENTRAR A UNO POR CAMINO.—PARTIR EL CAMINO: elejir un paraje medio donde puedan concurrir dos a tratar alguna cosa con conveniencia de entrambos.—PONERSE EN CAMINO: empezar alguno a caminar, viajar o andar jornadas.—ROMPER UN CAMINO: abrirlo y disponerlo en paraje donde antes no lo habia.—SALIR AL CAMINO: SALIR AL ENCUENTRO. — SALTEAR. — Prevenir la idea o intencion de alguno.—refr.: CAMINO DE ROMA NI MULA COJA NI BOLSA FLOJA: aconseja no emprender cosas árduas sin medios proporcionados.—CAMINO DE SANTIAGO TANTO ANDA EL COJO COMO EL SANO: se dice de los que se juntan para ir en romería, que como se van esperando unos a otros, todos vienen a llegar a un mismo tiempo, aunque unos anden mas que otros.—CUANDO FUERES POR CAMINO NO DIGAS MAL DE TU ENEMIGO: enseña la precaucion con que se debe hablar de otros en los caminos y parajes públicos, donde concurren personas desconocidas.—PARA DAR LIMOSNA AL PRÓJIMO POR EL CAMINO MAS CORTO: enseña a ser caritativo con los demás, sin pensar en otra cosa que en el bien del prójimo.—QUIEN SIEMBBA EN EL CAMINO CANSA LOS BUEYES Y PIERDE EL TRIGO: enseña que trabajan inútilmente los que no se valen de medios oportunos para conseguir alguna cosa.

=Geog. España: nombre comun a 4 lugares, sit. en las prov. de Lugo, Orense, Oviedo y Santander.—CAMINO GRANDE: nombre de 4 lugares, sit. 3 en la prov. de la Coruña y 1 en la de Lugo.—CAMINO NUEVO: nombre de 4 aldeas y lugares sit. en la prov de la Coruña.—CAMINO REAL: nombre comun a 2 lugares sit. en las prov. de la Cornña y de Lugo.—SAN JULIAN DEL CAMINO: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 6 $^1/_2$ leguas de la capital y $^3/_4$ de legua de Palas de Rey.—SAN MAMED DE CAMINO: felig. sit. en la misma prov., a 5 leguas de la capital y $^1/_2$ de Sarria.—SAN MIGUEL DE CAMINO: felig. de 29 vec., en la misma prov., a 3 leguas de Lugo y $^1/_4$ de legua de Castroverde.

=Mar.: el grado de velozidad que lleva un buque, o la propiedad de su buen andar, y asi se dice: *barco de mucho camino*.—fr.: CORTARLE CAMINO A UN BUQUE QUE SE CAZA: seguir el rumbo que mas directamente conduzca a su alcanze en el menor tiempo posible y segun las circunstancias.—ECHARLE, TASARLE EL CAMINO DE TAL RUMBO: estimar, apreciar, conjeturar la derrota que se ha hecho.—PONERSE A CAMINO: lo mismo que marcar cuando se está en facha; y tambien volver el rumbo de la derrota, si por dar caza o cualquiera otra causa se hacia otro.

=Mil.: CAMINO CUBIERTO: el espacio que media entre la contra-escarpa y la esplanada.—CAMINO DE RONDAS: vía de circulacion practicada en lo alto del muro, delante del parapeto y a nivel del terraplen. Solo se halla en las fortificaciones antiguas.—CAMINO MILITAR: serie de puestos militares, que durante el curso de las operaciones, se establecen para mantener espeditas las comunicaciones entre los diferentes cuerpos del ejército.

=Min.: costal o saca de mineral.

CAMINOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Mamed de Petelos.—Lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Miguel de la Plaza.—CAMINOS-CHANS: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Brens.

CAMINREAL: Geog. España: lugar de 160 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 9 leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de Calamocha.

CAMIÑO: Geog. España: nombre de 3 pueblos, sit. 2 en la prov. de la Coruña y 1 en la de Lugo.—CAMIÑO NOVO lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Tobiño.

CAMIO: s. m. ant.: CAMBIO.

CAMIRA: s. f. Bot.: género de plantas cruzíferas, compuesto de una sola especie, orijinaria del Cabo de Buena Esperanza, y que se cultiva en algunos jardines de Europa.

CAMIRI: s. m. Bot.: fruto de América, algo parecido a una nuez y casi del sabor de la almendra.

CAMIRIO: s. m. Bot.: ALEURITA.

CAMIS: Mit.: espíritus de los antiguos héroes, que segun los habitantes del Japon, estaban interesados en la gloria y felizidad del pueblo que habian dirijido en otro tiempo.

CAMISA: s. f.: túnica interior de lienzo: la del hombre tiene cuello y mangas, y la de la mujer carece de ambas cosas y es mas larga.—La tela del ojo.—En el juego de la rentilla, la suerte en que salen en blanco los seis dados.—ant.: ALBA.—En ciertos juegos de naipes, DOTE.—El ménstruo o regla de las mujeres.—El pellejuelo en que nacen envueltos algunos niños.—fr.: CAMISA DE PECHOS: camisa de mujer.—CAMISA ROMANA; ROQUETE.—DAR O TOMAR EN CAMISA LA MUJER: darla o tomarla sin dote.—DEJARLE A UNO SIN CAMISA O NO DEJARLE NI AUN CAMISA: quitarle a uno cuanto poseía.—JUGAR HASTA LA CAMISA: tener estremada aficion al juego.—METERSE EN CAMISA DE ONCE VARAS: meterse uno en lo que no le importa.—NO ESTAR EN SU CAMISA: no estar en su juicio. Úsase interrogativamente para retraer a alguno del desacierto que iba a ejecutar.—NO OIRLO EL CUELLO DE LA CAMISA: hablar con voz tan débil y apagada que apenas se percibe.—NO TENER CAMISA: no tener recursos para vivir.—VENDER HASTA LA CAMISA: vender uno todo lo que tiene sin reservar cosa alguna.—ref.: CAMISA Y TOCA NEGRA NO SACAN AL ÁNIMA DE PENA: reprende el esceso en los lutos y esterioridades de los duelos, cuando al mismo tiempo se descuida lo que importa al alma del difunto.—MAS CERCA DE LA CARNE ESTÁ LA CAMISA QUE EL JUBON: advierte la preferencia que debe darse a los parientes o personas inmediatas sobre las que no lo son.

=Art. y Of.: nombre que dan los fundidores de campanas al segundo molde, que se sigue al macho y cae fuera de la campana.—Construccion interior que se da a ciertos hornos revistiéndolos de brasca o de alguna materia fundida.—La capa de yeso que sirve en las grandes fundiciones para envolver ciertos moldes después de recocidos.—La parte inferior del horno en donde se funde el mineral.—Cemento o argamasa que se pone en los conductos de albañilería por donde pasa el agua, a fin de que esta no se filtre.—La capa de cal, yeso o tierra blanca que se echa en la pared, cuando se enjalbega de nuevo.—Nombre que se da a la parte del capullo de seda, que estaba junto al cuerpo del gusano, y que queda manchada después de quitar la seda que se puede hilar.

=Bot.: película que cubre muchas semillas, como almendras, castañas, etc.

=Mar.: la figura que forma una gavia aferrada desde los penoles hasta la cruz de la verga y todo el resto de ella colgando en este último punto.

=Mil.: la parte de la muralla hacia la campaña, que suele hacerse de piedra blanca o ladrillos blancos. Dásele este nombre en atencion a que viste la muralla por la parte de afuera.—CAMISA ALQUITRANADA, EMBREADA O DE FUEGO: pedazo de lienzo basto y usado, que regularmente se hace de las velas viejas u otro género basto empapado en alquitran, brea, u otras materias combustibles: sirve para varios usos en la guerra, como incendiar las embarcaciones enemigas, descubrir de noche los trabajos de los contrarios, espantar y dispersar no pocas veces la caballería de un ejército, las inulas de la artillería, etc.—CAMISAS PARA SORPRESAS: camisas anchas y cortas que en la hora crítica se reparten con el mayor sijilo a las tropas que hayan de dar un golpe de mano durante la noche, a fin de que por ellas se reconozcan y no se ofendan creyéndose enemigas.

=Zool.: epidermis que los reptiles ofidios dejan de tiempo en tiempo, y en la cual se ven señaladas todas las formas del animal.

CAMISETA: s. f. ant.: la camisa corta y con mangas anchas. — prov. Perú: camisa de tela ordinaria de lana que usan los trabajadores y gente pobre del Perú.

=Mar.: pedazo de lona o vitre con que se cubren y sujetan algunas velas después de aferradas.

CAMISOA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las amarantáceas, que comprende doce especies, de las cuales tan solo una ha sido hasta ahora cultivada en los jardines botánicos.

CAMISOLA: s. f.: camisa de lienzo delgado que se pone sobre la interior, y suele estar guarnecida por la abertura del pecho y por los puños.—ant.: la jaquetilla que llevaban los forzados de galeras.

=Med.: especie de camisa ancha, cuyas mangas, cerradas por los estremos, impiden a los que las tienen puestas, hacer uso de las manos. Se emplean en los hospitales para sujetar a los maniáticos y delirantes.

CAMISOLIN: s. m.: pedazo de lienzo planchado, con cuello y sin espalda, que se pone sobre la camisa delante del pecho, para escusar la camisola.

CAMISON: s. m.: camisa larga. En algunas partes se toma por camisa regular de hombre.—ant.: CAMISOTE.

CAMISOTE: s. m. ant.: pieza de la armadura antigua, cuyas mangas llegaban hasta las manos.

CAMMARUS: s. m. Astr.: nombre usado alguna vez para designar la constelacion de Cáncer.

CAMOCA (SAN JUAN DE): Geog. España: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 6 leguas de la capital y $^1/_2$ de Villaviciosa.

CAMODADOR: adj. s. ant.: jugador de manos.

CAMODAR: v. a. germ.: TRASTROCAR.

CAMOENS (LUIS DE): Biog.: célebre poeta portugues; n. en 1517, y m. en 1579. Desterrado de la córte de resultas de una pasion amorosa, fué a pelear a África, donde perdió un ojo, y pasó luego a Goa y a Macao: allí compuso las famosas *Lusiadas*, que logró salvar en un naufrajio que esperimentó, teniéndolas cojidas con una mano y nadando con la otra. Habiendo regresado a Lisboa, m. de miseria en un hospital. Dejó escritas además de las Lusiadas, varias poesías sueltas, de singular mérito.—VASCO PEREZ DE CAMOENS: poeta español del siglo XIV, ascendiente del famoso Luis Camoens. El marqués de Santillana, en su célebre epístola sobre la *gaya ciencia*, le coloca en el número de los poetas portugueses; pero segun el testimonio de Manuel de Faria, fue gallego y pasó al servicio del rey de Portugal.

CAMOIRA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Estéban de Camoira.—SAN ESTÉBAN DE CAMOIRA: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 1 legua de esta ciudad.

CAMOIRAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Villalbite.

CAMOMILA: s. f. Bot.: MANZANILLA.

CAMON: s. m. Arquit.: la armazon de cañas o listones con que se forman las bóvedas que se llaman encamonadas o finjidas.—pl.: pieza de madera en que apoya el tejado de un edificio.

=Art. y Of. pl.: maderos gruesos de encina con que se forran las pinas de las ruedas de las carretas y sirven de calze.—En los molinos harineros, las piezas curvas que componen los anillos de las ruedas.—CAMON DE VIDRIOS: cancel de vidrios que sirve para dividir una pieza.

CAMONCILLO: s. m.: especie de sitial o taburecillo de estrado.

CAMONCO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de Berbetoros.

CAMORIN: Geog.: lago del Brasil al S. O. de Río Janeiro, que comunica con el Atlántico por un canal estrecho.

CAMORRA: s. f. fam.: riña, pendencia, quimera.

CAMORREAR: v. n.: andar en camorras.

CAMORRISTA: adj. s. fam.: el que fácilmente y por leves causas arma camorras y pendencias.

CAMOS (SANTA EULALIA DE): Geog. España: felig. de 220 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 8 leguas de la capital y 2 de Vigo.—SANTA MARÍA DE CAMOS: lugar sit. en la prov. de Gerona, a 2 leguas de la capital.—SAN VICENTE DE CAMOS: lugar de 40 vec., sit. en la misma prov., a 2 leguas de la capital.

=Mit.: CAM.

CAMOTE: s. m. Bot.: especie de batata grande que se cría en Nueva-España y otros parajes de América.

CAMPA: adj. f.: se dice de la tierra llana y labrantía.

=Geog. España: nombre de 3 lugares y 2 aldeas. sit. en la prov. de Lugo.—CAMPA DO VAL: aldea sit. en la misma prov. de Lugo, felig. de San Mamed de Fisteos.—LA CAMPA: aldea sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Branes.

CAMPABAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Salvador de Perlora.

CAMPADO: adj. Blas.: que tiene campo.

CAMPAGNOLA: Biog.: pintor y grabador italiano, de la escuela veneciana, discípulo del Ticiano; n. en 1482, y m. en 1550: *El Salvador entre Aaron y Melquisedech*; *Pentecostés*; *Venus*; *Júpiter y Calisto*; *Faraon sumerjido en el mar Rojo*.

CAMPAL: adj. ant.: lo que toca o pertenece al campo. Ahora solo se usa aplicado a batalla, y significa la que se dan dos ejércitos en campo raso.

CAMPAMENTO: s. m.: el acto de acampar o acamparse.—Tómase tambien por el terreno que ocupa un ejército acampado.—El conjunto de barracas o tiendas de campaña para abrigo de los militares que vivaquean por lo regular a campo raso los primeros dias que se hallan acampados.—El mismo ejército que acampa o la tropa acampada.

CAMPAMIENTO: s. m.: la accion de campar, en la segunda acepcion.—Su efecto.—ant.: rumbo, gala, ostentacion.

CAMPA-MOJADA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Grulles.

CAMPAN (JUANA LUISA ENRIQUETA GENEST, SEÑORA DE): Biog.: célebre aya y camarista de María Antonieta de Francia; n. en 1752, y m. en 1822: *Memorias sobre María Antonieta*; *De la educacion de las mujeres*.

CAMPANA: s. f.: instrumento cóncavo compuesto de una mezcla de cobre, estaño y zinc, de la figura de una copa boca abajo: tiene en medio una lengüeta o badajo con que se toca, y sirve principalmente en los templos para avisar al pueblo cuando debe acudir a los oficios; para anunciar las fiestas y solemnidades relijiosas, las ceremonias fúnebres, etc. Las hay de diferentes tamaños. — Cualquiera cosa que tiene semejanza con dicho instrumento, como *campana de chimenea*, *de vidrio*, etc.—met.: la iglesia o parroquia, y así se

dice: tales derechos se deben a la campana.—El territorio o espacio de la iglesia o parroquia, y así se dice: *esta tierra está debajo de la campana de tal parte.*—prov.: QUEDA.—germ.: la saya o basquiña de la mujer.—fr.: A CAMPANA HERIDA O A CAMPANA TAÑIDA: a toque de campana.—NO HABER OIDO CAMPANAS: no tener el menor conocimiento de las cosas comunes.—OIR TOCAR CAMPANAS Y NO SABER DÓNDE: tener especies vagas, indefinidas y confusas de las cosas, pero no poder dar en el punto de la dificultad.—ref.: CUAL ES LA CAMPANA TAL LA BADAJADA: enseña que las acciones son mas o menos sonadas segun la calidad de la persona.

=Agr.: CAMPANA DE VIDRIO: los vasos de vidrio que usan los jardíneros para resguardar de la intemperie las frutas delicadas.

=Arquit. pl.: adorno con hojas simples, peculiar a las golas derechas y reversas.—CAMPANA DEL CAPITEL: el vivo del capitel sin las hojas.

=Biog.: CÉSAR CAMPANA: historiador italiano, natural de Aquila; m. en 1606: *Guerras de Flandes; Vida de Felipe II.*

=Fís.: vaso de cristal cilíndrico que sirve de recipiente en los esperimentos que se practican en la máquina neumática.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago de Prubia.—Lugar sit. en la prov. de Córdoba, part. jud. de Montilla.—Sierra de la prov. de Badajoz, en el térm. de Frejenal de la Sierra.—Río que se forma de varios nacimientos y arroyos de Sierra-Morena, en el térm. de la Carolina.—LA CAMPANA: colina elevada en la prov. de Málaga, en el térm. de Ubrique la Nueva.—Villa de 1,300 vec., en la prov. de Sevilla, a 10 leguas de la capital y 4 de Carmona. Tiene tres fábricas de tejidos de lienzos y varios molinos de aceite.

=Mar.: la abertura angular y su altura entre los bordones que forman una cábria.—CAMPANA DE BUZEAR: máquina que sirve para poder reconocer y operar en el fondo del mar.—COSER DE CAMPANA: asegurar un cuadernal de aparejos en la tijera de una cábria, de suerte que quede colgando en medio de ella, a manera de badajo de campana.

=Mús.: llámase así la parte inferior dilatada de ciertos instrumentos de viento, tales como el oboe, el clarinete, la corneta y la trompa.

=Quím.: cilindro hueco de vidrio o de cristal abierto por un lado y cerrado por el otro. La porcion cerrada es redonda y termina en un boton de vidrio por medio del cual se le puede agarrar. Se emplean para recojer los gases debajo del agua o del mercurio.—CAMPANA CON LLAVE: campana comun de vidrio o cristal abierta superiormente donde tiene una virola de cobre y una llave del mismo metal que sirve para hacer pasar los gases al interior de un globo de vidrio o de las vejigas con llave.—CAMPANA ENCORVADA: tubo de vidrio hueco cerrado por un estremo y un poco encorvado en su estremidad superior.—CAMPANA GRADUADA: aquella en cuyas paredes se han grabado con un diamante una division de cierto número de partes iguales.

=Veter.: tumor redondo situado sobre el corvejon del buey, caballo, etc.

CAMPANÁCEO: adj. Bot.: lo que se parece a la campana.—adj. s. f. pl.: familia de plantas establecida por Linneo, en la cual comprendía las que tienen la corola en forma de campana.

CAMPANADA: s. f.: el golpe que da el badajo en la campana, y tambien el sonido o tañido que hace.—met.: escándalo, novedad ruidosa.

CAMPANAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santo Toribio de Priandi.

=Miner. adj.: cobre de ciertas minas de Chile que solo se emplea en obras de fundicion.

CAMPANAR: Geog. España: lugar de 300 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 1/4 de legua de la capital, en su misma huerta.

CAMPANARIO: s. m.: la torre de iglesia o cualquier otro paraje donde se colocan las campanas.—fr.: SUBIRSE AL CAMPANARIO: enfadarse, irritarse.

=Art. y Of.: en los telares de terciopelo se llama así a lo que sirve de asiento a la aguja.—Nombre que se da en los telares comunes a unos zoquetes en que se afirma el peine. Se usa comunmente en plural.

=Geog. España: nombre comun a 3 lugares, sit. 2 en la prov. de la Coruña y 1 en la de Pontevedra.—Villa de 1,400 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 20 leguas de la capital y 3 de Villanueva de la Serena.

=Mar.: el guindaste de tamaño proporcionado en que va colgada la campana del castillo.

=Mús.: CAMPANARIO ARMÓNICO: máquina que se inventó en Nápoles en 1784, de forma de palmera, que constaba de diez instrumentos.

CAMPANAYO (LORENZO DE LUDOVICO): Biog.: escultor y arquitecto italiano; n. en Florencia en 1494, y m. en 1541: *Jonás y Elías; San Pedro,* en el puente de San Anjelo en Roma.

CAMPANEAR: v. n.: tocar o tañer frecuentemente las campanas.—met.: componer, arreglar.—fr.: ALLÁ SE LAS CAMPANEEN: da a entender que uno no quiere mezclarse en negocios ajenos.

=Mar.: hablando de aparejos, es alcanzar cualquiera de los de corona a mucha distancia angular de la vertical del punto donde está hecho firme, por ser muy largo.

CAMPANELA: s. f. Art. y Of.: en la danza española, la vuelta que se da con la pierna levantada al rededor, pasando por junto a la otra.

CAMPANELADO: adj. Bot.: calificacion de las flores, que como las siantéreas, presentan una prominencia en su parte media y se estrechan en la superior.

CAMPANELLA (TOMÁS): Biog.: filósofo calabres; n. en 1568, y m. en 1639. Entró en el monasterio de la órden de Santo Domingo de Cosenza; fue adversario declarado de la filosofía de Aristóteles, lo cual le atrajo muchos enemigos, que lo acusaron de herejía y lo tuvieron veinte y siete años encerrado en un calabozo, haciéndole sufrir todo género de tormentos. Tan pronto como recobró su libertad, huyó a París donde murió. Campanella fue el precursor de Bacon, y quiso como este, aunque con peor éxito, llevar a cabo una reforma completa de la ciencia y de la filosofía. En su *Ciudad del Sol* anticipó todas o la mayor parte de las teorías socialistas que hoy se conocen: *Filosofía demostrada por los sentidos; De la filosofía racional y real; Civitas solis,* etc.

CAMPANEO: s. m.: el repetido toque de las campanas.—met. y fam.: CONTONEO.

CAMPANERO: adj. s.: el artífice que vacia y funde las campanas.—El que tiene por oficio tocarlas.—prov.: SACRISTAN.

=Zool.: MIRLO.

CAMPANET: Geog.: villa de 500 vec., sit. en la isla de Mallorca, a 1 legua de Inca.

CAMPANIFORME: adj. Bot.: calificacion de los órganos de los vejetales que se parecen mas o menos a una campana. Se aplica a los cálizes y corolas monopétalas regulares, que no teniendo tubo, se ensanchan gradualmente desde el punto de su oríjen hasta el limbo.—adj. s. pl.: clase de vejetales, segun Tournefort, que comprende plantas herbáceas cuya corola tiene forma de campana o de cascabel.

CAMPANIL: adj.: calificacion que se da al metal que resulta de otros varios y sirve para fundir las campanas.—Se dice de lo que tiene un sonido agudo y fácil de percibirse como el de la campana.—s. m. ant.: CAMPANARIO.

CAMPANILLA: s. f.: BURBUJILLA.—En algunos adornos, lo que tiene figura de campana chica, como: *las borlitas de los flecos, cenefas,* etc.—fr.: SER PERSONA DE CAMPANILLAS: ser sugeto de suposicion, de categoría.—VENIR COMO SI LO LLAMARAN CON CAMPANILLA: acudir uno con prontitud y oportunidad a donde no lo esperaban. Tambien se suele entender en sentido contrario.

=Anat.: prolongacion carnosa, situada en medio del borde libre del velo del paladar; es de forma cónica, y de volúmen mas o menos análogo a un grano de uva formada por los músculos que son comunes a ella y al borde del paladar.

=Arquit.: pieza pequeña que se deja debajo de la cornisa de la columna dórica, a la diestra de los triglifos.

=Art. y Of.: pieza de madera, suspendida del tejadillo de los telares, por medio de unas garruchitas, en la que se arrollan los galones.

=Bot.: CAMPÁNULA.

=Escult.: ornamento de escultura que imita a una campana pequeña.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Pastoriza.—CAMPANILLA O ENTABLADO: puerto en la prov. y part. jud. de Segovia; toma su oríjen en la Sierra de Guadarrama, a 1/2 legua del Espinar, sube casi paralelamente con el espresado Guadarrama hasta su cresta, viniendo a unirse con él en la bajada para dicho pueblo.

CAMPANILLAZO: s. m.: el toque fuerte de campanilla. Dícese particularmente del que da el presidente en las juntas para imponer silencio, y en las catedrales, del que se da para avisar al orador, si escede de la hora señalada.

CAMPANILLEAR: v. n.: tocar con frecuencia la campanilla.

CAMPANILLERO: adj. s.: el que toca la campanilla.

CAMPANIUS: Biog.: sabio sueco del siglo XVI: *Descripcion de la nueva Suecia,* hoy Pensilvania.

CAMPANO: s. m. Bot.: árbol de América cuya madera se usa en la construccion de buques.

CAMPANÓLOGO: s. m. Mús.: círculo grande de madera armado en la parte esterior de algunas campanas acordadas armónicamente en diferentes tonos, los cuales se tocan por medio de un manubrio, que imprimiendo un movimiento de rotacion al círculo, hace que se vaya reproduciendo simultáneamente el sonido de las campanas.

CAMPANTE: adj.: sobresaliente, aventajado, superior a otros en alguna cosa.—Intrépido, denodado.—Robusto, sano, lleno de salud.

CAMPANUDO: adj.: se dice de los trajes de las mujeres que son anchos y huecos.—met.: se aplica al estilo hinchado, y a las vozes y frases retumbantes.—s. m. germ.: broquel.

CAMPÁNULA: s. f. Bot.: género de plantas tipo de la familia de las campanuláceas, que comprende muchas especies, herbáceas las unas, arbustos otras, y todas notables por la elegante forma de sus flores, que suelen ser comunmente azules. Se encuentran en las rejiones templadas de casi todos los paises, y algunas se cultivan en los jardines.

CAMPANULÁCEO, CAMPANULADO: adj. Bot.: lo que se refiere o se parece a la campánula.—adj. s. f. pl.: gran familia de plantas lactescentes, herbáceas o arbustos, cuyo tipo es el género campánula, y que se aproximan por sus caracteres a las chicoriáceas y cricíneas. Sus flores son azules o blancas, y están dispuestas en espigas, panojas o racimos, bien en la estremidad de los ramos o en las axilas de las hojas. Las campanuláceas crecen en todos los climas templados.

CAMPANULAR: adj. Bot.: CAMPANULÁCEO.

=Zool.: s. m.: género de moluscos de la familia de las sertulárieas y de la seccion de las tubulárieas, que comprende varios pólipos marinos de tallo sencillo, ramoso o voluble, cuyos animales están encerrados en celdillas a modo de campanas. Se conocen unas quince especies esparcidas en los mares de Europa, India y Australasia.

CAMPANÚLEO: adj. Bot.: CAMPANULÁCEO.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las campanuláceas, cuyo tipo es el género campánula.

CAMPANULIFORME: adj. Bot.: CAMPANIFORME.

CAMPANULINA: s. f. Bot.: especie pequeña del género campánula.

CAMPANULÍNEO: adj. Bot.: que se parece a una campanilla.—adj. s. f. pl.: clase de plantas admitida por algunos botánicos, que comprende la familia de las goodenovieas, estilídeas, lobeliáceas y campanuláceas.

CAMPANUMEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las campanuláceas, que comprende dos especies herbáceas y lactescentes, una de Java y otra de las Célebes.

CAMPAÑA: s. f.: campiña, el campo llano sin montes ni asperezas.—fr.: A CAMPAÑA RASA: a campo raso.—BATIR LA CAMPAÑA: batir el campo.

=Biog.: PEDRO CAMPAÑA: pintor flamenco; n. en Bruselas en 1503, y m. en 1580. Estuvo en España; vivió muchos años en Sevilla, en donde se hallan la mayor parte de sus obras y regresó a su patria de avanzada edad: *La Purificacion* de la Vírjen; *la Resurreccion; Santiago; Santo Domingo; San Ildefonso; San Francisco,* en la catedral de Sevilla; otros muchos cuadros en diferentes parroquias; y sobre todo, en la de Santa Cruz, el famoso *Descendimiento,* obra maestra que coloca a Campaña entre los mas aventajados profesores.

=Blas.: figura que tiene cierto rebatimiento o campo de descenso, que ocupa la tercera parte del escudo.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Malo.—SANTA CRISTINA DE CAMPAÑA: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 5 leguas de la capital y 1/4 de Valga.

=Mar.: el tiempo que media desde que un buque sale de un puerto, hasta que vuelve al mismo o fondea en otro después de haber cumplido alguna comision.—El tiempo que un marinero sirve en los bajeles de guerra por turno y en alternativa con los demás compañeros de su matrícula. Suele ser de dos o tres años.

=Mil.: conjunto de las operaciones militares verificadas ofensiva o defensivamente en el período de un año, y el espacio de tiempo correspondiente a ellas.—Se dice tambien, aunque con poca frecuencia, de los años que un oficial o soldado cuenta de servicio: como: *tal oficial cuenta ya quince campañas,* por *hace quince años que sirve.*—fr.: CORRER LA CAMPAÑA: reconocer el campo para saber el estado de los enemigos, y observar sus intentos y operaciones.—ESTAR O HALLARSE EN CAMPAÑA: estar o hallarse fuera de cuarteles para obrar contra el enemigo.—SALIR A CAMPAÑA O A LA CAMPAÑA: ir a la guerra.

CAMPAÑANA (LA): Geog. España: lugar sit. en la prov. de Leon, ayunt. de Lago.

CAMPAÑEAR: v. n. ant.: correr o talar la campaña.

CAMPAÑO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Pedro de Campaño.—SAN PEDRO DE CAMPAÑO: felig. de 260 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 1 legua de la capital y 1/2 de Alba.

CAMPAÑOL: s. m. Zool.: género de mamíferos roedores, pequeños y muy parecidos a las ratas, que viven en los campos y en las orillas de las aguas, en madrigueras que construyen profundizando la tierra. Se multiplican con mucha rapidez, y cuando no se les destruye causan muchos daños en las cosechas, porque su alimento favorito son los frutos, semillas y raizes. Las muchas especies de este género se encuentran con preferencia en las rejiones boreales de ambos continentes.

CAMPAR: v. n.: ACAMPAR.—Sobresalir entre los demás o demostrar ventaja en alguna habilidad, arte o dote natural.—fr.: CAMPAR POR SU RESPETO: echarla de valiente, obrar con independencia y sin ayuda de otro.

CAMPARADO: Geog. España: lu-

gar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago Seré de las Somozas.

CAMPARAÑON: Geog. España: aldea de 40 vec., sit. en la prov. de Soria, a 2 1/2 leguas de esta ciudad.

CAMPAS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Salvador de Tol.—LAS CAMPAS: nombre comun a 5 lugares sit. en la prov. de Oviedo.

CAMPASPERO: Geog. España: lugar de 170 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 8 leguas de la capital y 2 de Peñafiel.

CAMPAZAS: Geog. España: lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Valencia de don Juan.

CAMPDEVANOL (SAN CRISTÓBAL DE): Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 12 leguas de la capital y 2 de Ribas.—SAN LORENZO DE CAMPDEVANOL: lugar de 30 vec., sit. en la misma prov., a 12 leguas de la capital y 1 1/2 de Vich.

CAMPEADA: s. s. ant.: salida al campo con tropas a modo de las cabalgadas antiguas.

CAMPEADOR: adj. s. ant.: el que sobresale en el campo con acciones señaladas. Este apelativo se dió por escelencia al Cid Ruy Diaz de Vivar.

CAMPEAR: v. a. ant.: TREMOLAR. —n.: en los animales salvajes, salir de sus cuevas y andar por el campo a buscar alimento —CAMPAR, por sobresalir.—ant.: recorrer el campo con tropas o gente para reconocerlo, y ver si hay enemigos.—Señalarse en la guerra con hazañas notables.—Trabajar en el campo.—Verdear la yerba.—FORRAJEAR.—prov. América Meridional: recorrer el campo para encontrar o escojer algunos caballos u otras especies de bestias.

=Mil.: estar en campaña.

CAMPECOPEA: s. f. Zool. (hoja encorvada): género de crustáceos isópodos, de la familia de los esferomios unguiculados, cuya especie típica, llamada campecopea erizada, se halla en las costas de Inglaterra.

CAMPECHANA: s. f. Mar.: enjaretado que llevan algunos místicos y faluchos por la parte de afuera de la popa, con el objeto de dar algun desahogo, y poder manejar la maniobra de la mesana con mas facilidad.

CAMPECHANO: adj.: lo que pertenece a Campeche o a sus hab.—adj. s.: el natural de Campeche.—adj. fam.: franco, generoso, cabal, dispuesto para cualquier broma y diversion.

CAMPECHE: s. m. Bot.: nombre vulgar de la madera de un árbol americano del género hematoxilo, de la familia de las leguminosas y tribu de las cesalpíneas, que se emplea mucho en tintorería y en otras artes, y en Medicina como tónico y astrinjente. En el comercio se presenta en pedazos largos, duros, pesados, de color pardo negruzco o violáceo al esterior, y rojo amarillo al interior.

=Geog.: ciudad de Méjico, a 30 leguas S. O. de Mérida, y 170 E. de Méjico, sit. en la bahía de su nombre en la costa occidental de Yucatan. Está bastante bien fortificada y defendida por tres castillos; su puerto es muy concurrido y seguro, pero poco profundo.—SONDA DE CAMPECHE: plazel de arena con diferentes bajos que rodea la punta de la prov. de Yucatan por muchas leguas, y cuya navegacion es muy peligrosa.

CAMPEFAGO: s. m. Zool. (que come orugas): género de aves del órden de los pájaros y de la tribu de los dentirostros.

CAMPEJAR: v. n. ant.: CAMPEAR.

CAMPELIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las comelináceas, compuesto de unas cuantas especies herbáceas, vivazes, de hojas lanzeoladas, indíjenas de la América y del Asia Tropicales.

CAMPELIÑOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de Candamil.

CAMPELO: Geog. España: nombre de 20 lugares, sit. 9 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Leon, 7 en la de Lugo, 2 en la de Orense y 1 en la de Pontevedra.—SAN FÉLIX DE CAMPELO: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 9 leguas de la capital y 1 de Negreira.—SAN JULIAN DE CAMPELO: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 2 leguas de la capital y 1/4 de legua de Corgo.

CAMPELOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Olbeira.—Lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Bartolomé de Corbelle.

CAMPELLAS: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Gerona, en el valle de Rivas.

CAMPELLO: Geog.: isla del mar de la China, a 1 3/4 leguas de la costa de Cochinchina.—Lugar de España sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Belesar.

CAMPENSE: s. m. Rel.: discípulo partidario de San Melecio, dogmatizador del siglo IV. Los campenses, viéndose perseguidos, se salian al campo para practicar sus ceremonias.

CAMPEON: adj. s.: el héroe famoso en la carrera de las armas, o que sobresale y se distingue en las acciones mas gloriosas y señaladas de la guerra. —El que en los duelos y desafíos antiguos hacia campo y entraba en batalla. —por estension, jefe, adalid, caudillo. —Defensor, sostenedor de una causa.

CAMPER: Biog.: célebre médico y naturalista holandes, discípulo de Boerhaave; n. en 1722, y m. en 1789: *Demostraciones anatómico-patolójicas; Disertaciones físicas sobre las diferencias reales de las facciones entre los hombres; Disertaciones sobre las variedades naturales que caracterizan la fisonomía de los hombres.*

CAMPERO: adj.: lo que está descubierto en el campo y espuesto a todos vientos.—CAMPESINO.—Se aplica al cerdo que no es de vara.—prov.: se aplica al ganado y a otros animales, cuando duermen en el campo y no se recojen a cubierto.—adj. s. ant.: en algunas órdenes relijiosas, el que estaba destinado a cuidar de las haciendas del campo.—El que corre el campo para guardarlo.—adj. f.: CAMPA.

CAMPÉS: adj. ant.: silvestre, campestre.

CAMPESINO: adj.: el que anda siempre en el campo, que ha nacido y se ha criado en él.—Lo que pertenece a tierra de Campos o a sus hab.—met. y fam.: rústico, tosco, de modales groseros.—ant.: silvestre, lo que se cría sin cultivo.—adj. s.: natural de tierra de Campos.

CAMPESTRE: adj.: lo que se refiere o pertenece al campo.

CAMPEZO (SANTA CRUZ DE): Geog. España: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Alava, part. jud. de Laguardia.—SAN ROMAN DE CAMPEZO: villa de 40 vec., en la misma provincia.

CAMPHUYS: Biog.: naturalista e historiador holandes, gobernador general de la Compañía de las Indias; n. en 1634, y m. en 1695: *Historia de la fundacion de Batavia.*

CAMPI (ANTONIO): Biog.: pintor italiano, natural de Cremona: estuvo en Madrid, y pintó para Felipe II la gran tabla que está en el capítulo del monasterio de San Lorenzo del Escorial, y que representa a San Gerónimo sentado y vestido de cardenal. Dedicó tambien a Felipe en el año de 1585 la crónica que escribió de su patria, y obtuvo de Gregorio XIII el hábito de Cristo por los grandes servicios que habia hecho en las fábricas de Roma. Se le consideraba tan buen arquitecto y cosmógrafo como pintor.—BERNARDINO CAMPI: pintor del siglo XVI; n. en Cremona en 1522, y m. en Madrid en 1592: *La Vírjen llorando a su Hijo; Opinion acerca de la pintura; San Gerónimo meditando.*

CAMPIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las ficeas, compuesto de tres o cuatro especies, orijinarias del cabo de Buena Esperanza. Son algas de color rosado en un principio, luego se ponen amarillas y terminan por ser verdes.

CAMPIAN (EDMUNDO): Biog.: jesuita, teólogo e historiador ingles; n. en 1540. Fue enviado por el papa a Inglaterra; entró en una conspiracion contra la reina Isabel, y m. en el cadalso en 1581.

CAMPÍCOLA: adj.: el que vive en el campo.

CAMPIEL: Geog. España: aldea de la prov. de Zaragoza, a 1/4 de legua de Calatayud. Sus frutas son las mejores que produce la Península, en especial los melocotones.

CAMPIELLO: Geog. España: nombre de 4 lugares, sit. en la prov. de Oviedo.—SAN MIGUEL DE CAMPIELLO: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 7 leguas de la capital y 1/2 de Teberga.

CAMPIGLIA (DOMINGO): Biog.: literato italiano del siglo XVII: *Historia de las turbulencias de Francia en tiempo de Enrique IV.*

CAMPILAN: s. m. ant.: especie de alfanje, muy pesado y agudo que usan los indios de las Molucas.

CAMPILANTO: s. m. Bot. (flor encorvada): género de plantas de la familia de las escrofularíneas, cuyo tipo es un arbusto de ramas cilíndricas, indíjena de Tenerife.

CAMPILIPO: s. m. Zool. (pie encorvado): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, cuyo tipo se encuentra en Java y en el cabo de Buena Esperanza.

CAMPILIRINCO: s. m. Zool. (pico encorvado): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos.

CAMPILO: s. m. Zool. (encorvado): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los esternoxos, compuesto de seis especies, cinco de Europa y una de la América del Norte.

CAMPILOCARIO: s. m. Bot. (nuez encorvada): BUGLOSA.

CAMPILOCARPO: s. m. Bot. (fruto encorvado): ARABIDA.

CAMPILÓCELO: adj. Zool. (intestino encorvado): calificacion de ciertos infusorios, cuyo conducto intestinal, provisto de dos aberturas, no se limita a la lonjitud del cuerpo del animal, sino que tiene algunas circunvoluciones.

CAMPILODINIO: s. m. Bot. (receptáculo encorvado): género de plantas de la familia de las compuestas, formado a espensas del género eupatorio, y compuesto de cinco especies indíjenas de América.

CAMPILODONTE: s. m. Bot. (diente encorvado): género de plantas de la familia de las briáceas, cuya única especie es un musgo vivaz y ramoso, que se encuentra en Pensilvania.

CAMPILOFITO: adj. Bot. (planta encorvada): aplícase a las plantas cuya corola se presenta doblada oblícuamente por su parte superior, o mas bien torcida en espiral, antes de abrirse la flor.

CAMPILOMIZO: s. m. Zool. (chupador encorvado): género de insectos dípteros, de la familia de los tipularios, compuesto de dos especies que se encuentran en Francia y Alemania.

CAMPILONEMA: s. f. Bot. (madera encorvada): CAMPINEMA.

CAMPILONEURO: s. m. Bot. (nervadura encorvada): POLIPODIO.

CAMPILOPO: s. m. Bot. (pie encorvado): género de plantas de la familia de las briáceas, que comprende varias especies de musgos indíjenas de los climas cálidos y templados, y que crecen, bien en tierra, bien en los troncos de los árboles.

CAMPILÓPODO: adj. Bot.: lo que se parece o refiere al género campilopo. —adj. s. m. pl.: familia de musgos, cuyo tipo es el género campilopo.

CAMPILORINCO: s. m. Zool. (pico encorvado): género de aves de América, sinón. del género triotoro.

CAMPILORÚTIDA: s. f. Bot. (arruga encorvada): MELILOTO.

CAMPILOSOMO: adj. s. m. Zool.: órden de moluscos cirripedos, que comprende los que tienen el cuerpo flexible.

CAMPILOSPÉRMEAS: adj. s. f. pl. Bot.: division de plantas umbelíferas, caracterizadas por tener el borde de la semilla encorvado.

CAMPILOSPORO: s. m. Bot.: (semilla encorvada): HIPERICON.

CAMPILOSTAXIS: s. f. Bot. (espiga encorvada): género de plantas de la familia de las estilbáceas; son arbustos del cabo de Buena Esperanza, de inflorescencia espiciforme, terminal, densa e inclinada.

CAMPILOTROPIS: s. f. Bot. (quilla encorvada): género de plantas de la familia de las papilionáceas, formado para clasificar un arbusto orijinario de la China, de hojas persistentes y flores purpúreas.

CAMPILÓXILA: s. f. Zool. (labio encorvado): género de insectos lepidópteros, de la familia de los nocturnos.

CAMPILLEJO: Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, térm. de Campillo de Ranas.

CAMPILLIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Campos.

CAMPILLO (ANTONIO): Biog.: anticuario catalan, profesor de Filosofía en el colejio Tridentino: *Desquisitio methodi consignandi annos oræ christianæ omisæ in fere omnibus publicis chartis antiquis apud Cathaloniam confectis, francigenisque, ante annum* 1180.—JOSE DEL CAMPILLO: ministro de la Guerra, Marina y Hacienda, en tiempo de Felipe V. El apoyo de Patiño y la actividad que habia desplegado como comisario de marina en dos espediciones, una a Cerdeña y otra a América, le valieron su elevacion a los primeros puestos del Estado desde una posicion humilde.

=Geog. España: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 15 leguas de la capital y 1 de Aranda de Duero. —Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 20 leguas de la capital y 6 de Villarcayo.—Lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 2 leguas de la capital.—Aldea de 30 vec., sit. en la prov. de Huelva, part. jud. de Valverde del Camino.—Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, a 8 leguas de la capital y 1 de Vegamian.—CAMPILLO DE ALTOBUEY: villa de 790 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 11 leguas de la capital y 11 de Albacete.—CAMPILLO DE ARAGON: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 22 leguas de la capital y 7 de Ateca.—CAMPILLO DE ARENAS: villa de 340 vec., sit. en la prov. de Jaen, a 6 leguas de la capital y 4 de Huelma.—CAMPILLO DE CIUDAD-RODRIGO O DE AZABA: lugar de 40 vec.. sit. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad-Rodrigo. —CAMPILLO DE DELEITOSA: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 16 leguas de la capital y 4 de Navalmoral. —CAMPILLO DE DUEÑAS: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 24 leguas de la capital y 3 de Molina.—CAMPILLO DE LA JARA: lugar de 230 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 20 leguas de la capital y 4 de Puente del Arzobispo.—CAMPILLO DE LLERENA: villa de 260 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 17 leguas de la capital y 6 de Llerena. —CAMPILLO DE RANAS: lugar de 150 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 9 leguas de la capital y 5 de Cogolludo.—CAMPILLO DE SALVATIERRA: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 10 1/2 leguas de la capital y 6 de Alba de Tormes.

CAMPILLOS: Geog. España: villa de 1,120 vec., sit. en la prov. de Málaga, a 9 leguas de la capital y 18 de Granada.—CAMPILLOS DE LA SIERRA: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Cuenca. —CAMPILLOS DE PARA: lugar de 60 vec., sit. en la misma prov., part. jud. de Cañete.

CAMPINEMA: s. f. Bot. (filamento encorvado): género de plantas de la familia de las asfodelias, compuesto de una sola especie indíjena de la tierra de Van-Diemen.

CAMPIÑO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Burgos, á 11 leguas de la capital y 2 de Sedano.

CAMPINS: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 6 leguas de la capital y 3 de Arenys de Mar.

CAMPIÑA: s. f.: espacio grande de tierra llana labrantía.--fr. fam.: CERRARSE DE O EN CAMPAÑA: obstinarse en su dictámen; y tambien no contestar directamente a lo que se desea saber.

CAMPIÑO: Geog. España: nombre comun a 4 lugares. sit. 2 en la prov. de la Coruña, y 2 en la de Pontevedra.

CAMPIO: adj. ant.: se dice del que anda desmandado y suelto por el campo.

CAMPION: s. m. ant.: CAMPEON.

CAMPIQUETO: s. m. Zool.: género de insectos dípteros bracóceros, de la familia de los atericeros, compuesto de una sola especie indíjena de la Francia Setentrional.

CAMPISÁBALOS: Geog. España: aldea de 80 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 14 leguas de la capital y 4 de Atienza.

CAMPLONCH: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 1 $^2/_3$ leguas de esta ciudad.

CAMPLONGO: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de La Vecilla.

CAMPMAJOR: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 15 leguas de esta ciudad.

CAMPMANI: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 7 leguas de esta ciudad y 2 de Figueras.

CAMPMAYOR (SAN MARTIN DE): Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 4 $^3/_4$ leguas de la capital.—SAN MIGUEL DE CAMPMAYOR: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Gerone, a 3 leguas de la capital y 3 de Olot.

CAMPO: s. m.: sitio espacioso y estenso, y en especial el que está fuera de poblado.—CAMPIÑA, en contraposicion a sierra o monte.—Lo que está liso en las telas que tienen labores, como los rasos.—met.: la estension o espacio en que cabe alguna cosa, sea material, como el aire, la casa, etc., o inmaterial, como el discurso, el entendimiento, la erudicion, la memoria.—El punto que se elije para salir a algun desafio.—CAMPO SANTO: CEMENTERIO.—fr.: ABRIR CAMPO: dar lugar, asunto o materia.—A CAMPO ABIERTO: se emplea para espresar en las condiciones de los duelos, que la batalla se hace sin valla, y que se obliga el vencedor a rendir al vencido, no bastando que este ceda el campo, como en los duelos de campo cerrado.—A CAMPO RASO: al descubierto, a la inclemencia.—A CAMPO TRAVIESO: dejando el camino y atravesando el campo, para evitar rodeos.—CORRER EL CAMPO, LA TIERRA, EL PAIS, etc. V. TIERRA, en igual frase.—DEJAR EL CAMPO ABIERTO, LIBRE, DESEMBARAZADO, etc.: retirarse de alguna pretension o empeño en que hay otros competidores, dejar en libertad a otros para algun fin.—DESCUBRIR EL CAMPO: sondear a alguno, averiguar alguna cosa.—EN CAMPO FRANCO: A CAMPO ABIERTO.—ENTRAR EN CAMPO CON ALGUNO: pelear con él en desafio.--ESTAR BIEN GOBERNADO EL CAMPO: estar bien gobernada la tierra.—HACER CAMPO: desembarazar de gente algun paraje o lugar.—Batallar cuerpo a cuerpo con alguno.—HACERSE AL CAMPO: retirarse al campo huyendo de algun peligro, o para robar o vengarse de sus enemigos.—MANTENER CAMPO: HACER CAMPO, en su segunda acepcion.—PEDIR CAMPO: DESAFIAR.—QUEDAR EL CAMPO POR UNO: vencer al contrario.—Arrollar, confundir a otro en una disputa o empeño.—QUEDAR EN EL CAMPO: quedar muerto en accion de guerra o en desafio.—RECONOCER EL CAMPO: prevenir los inconvenientes que pueden ocurrir en cualquier negocio antes de emprenderlo.—SACAR AL CAMPO: retar a alguno, hacerle que salga a desafio.—SALIR A CAMPO O AL CAMPO: ir a reñir en desafio.—ref.: CUANDO NO LO DAN LOS CAMPOS, NO LO HAN LOS SANTOS, O NO LO HAN SANTOS DONDE NO DAN CAMPOS: denota que en los años estériles no se pueden dar muchas limosnas.—EL CAMPO FÉRTIL, NO DESCANSANDO TÓRNASE ESTÉRIL: donota la necesidad del descanso en el trabajo para continuarlo luego con aprovechamiento.—EN EL CAMPO DE BARAHONA MAS VALE MALA CAPA QUE BUENA AZCONA: esplica que se debe usar de las cosas segun la necesidad que se tenga de ellas.

=Agr.: los sembrados, árboles y demás cosas que produce el campo.

=Arquit.: la superficie lisa e igual que queda entre dos molduras o dos cuerpos entrantes o salientes.

=Blas.: el espacio sobre que se coloca la empresa o divisa.

=Escul. y Pint.: el espacio que no tiene figuras, o sobre el cual se representan estas.

=Fís.: hablando de un anteojo, el diámetro y la convexidad del objetivo y el de la retina, que están en relacion con el foco, o lo que es lo mismo, la anchura del espacio que con él se descubre.

=Geog. España: lugar de 400 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 8 leguas de la capital y 1 $^1/_3$ de Villena.—lugar sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa.—Lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 11 leguas de la capital y 5 de Logrosan.—Villa de 480 vec., sit. en la misma prov., a 14 leguas de la capital y 4 de Coria.—Villa de 30 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 16 leguas de la capital y 5 $^1/_2$ de Boltaña.—Nombre comun a 26 lugares de la prov. de la Coruña, 23 de la de Lugo, 16 de la de Pontevedra, 17 de la de Orense y 3 de la de Oviedo.—CAMPO ALBILLO: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 7 leguas de la capital.—CAMPO BUENO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Mamed de Oleiros.—CAMPO CERRADO: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 11 leguas de la capital y 5 de Ciudad-Rodrigo.—CAMPO CONEJO: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santo Tomé de Javiña.—CAMPO DE CABANA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Foz.—CAMPO DA COSTA: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Cayon.—CAMPO DA CRUZ: nombre de un lugar y una aldea sit. aquel en la prov. de Lugo, y esta en la de Orense.—CAMPO DA FEIRA: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Estéban de Sede.—CAMPO DA FERREIRA: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Andrés de Balongo.—CAMPO DA FESTA: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Félix de Baron.—CAMPO DE IGLESIA: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Cruz de Moeche.—CAMPO DA IRA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Bravos.—CAMPO DA PORTA: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Lendo.—CAMPO DA SILVA: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Espasante.—CAMPO DE VEIGA: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Miguel de Aviño.—CAMPO DA VILA: nombre de cuatro lugares, sit. tres en la prov. de Lugo, y uno en la de Pontevedra.—CAMPO DE ABAJO: nombre comun a un lugar y una aldea, sit. aquel en la prov. de Lugo, y esta en la de Valencia.—CAMPO DE ALDEA: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Sumio.—CAMPO DE ANTA: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Aguas-Antas.—CAMPO DE ARBOL: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Nantin.—CAMPO DE ARRIBA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Sindran.—CAMPO DE ARRIBA O DE TAYESCAS: aldea de 40 vec., sit. en la prov. de Valencia, térm. de Alpuente.—CAMPO DE BÁRCENA: aldea de 20 vec. sit. en la prov. de Santantander, a 9 $^1/_2$ leguas de la capital y 5 de Torrelavega.—CAMPO DE BASCO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Alaje.—CAMPO DE CABO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pantaleon de Cabana.—CAMPO DE COSME: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Cosme de Noguerosa.—CAMPO DE CRIPTANA: villa de 1,100 vec., sit. en la prov. de Ciudad-Real, a 13 leguas de la capital, 17 de Albacete, y 1 de Alcázar de San Juan. Es de antigua y desconocida fundacion, y conserva aun las ruinas de un castillo cuya construccion se atribuye a los Romanos.—CAMPO DE CUÉLLAR: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 8 $^1/_2$ leguas de la capital, 2 de Cuéllar y 25 de Madrid.—CAMPO DE EIDO: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Miguel de Pereiras.—CAMPO DEL AGUA: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Leon, a 22 leguas de la capital y 3 de Villafranca del Vierzo.—CAMPO DE LA IGLESIA: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Juan de Sobreira.—CAMPO DE LA JURISDICCION: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 15 $^3/_4$ leguas de la capital.—CAMPO DE LA MEDIANA: lugar sit. en la prov. de Leon, part. jud. de La Vecilla.—CAMPO DE LA PIEDRA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Trabada.—CAMPO DEL ARCO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Andrés de Masma.—CAMPO DE LEDESMA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 7 $^1/_2$ leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de Ledesma.—CAMPO DE LEIS: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Lubre.—CAMPO DEL MOLINO: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Félix de Baron.—CAMPO DE LOMA: lugar sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes.—CAMPO DEL PUENTE: aldea sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Castro-Urdiales.—CAMPO DEL VILLAR: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Salvador de Salave.—CAMPO DE MEZONZO: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Mezonzo,—CAMPO DE MOURO: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Cipriano de Mouriscados.—CAMPO DE MUROS: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Gestoso.—CAMPO DE NUBES: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Córdoba, a $^1/_4$ de legua de Zamoranos.—CAMPO DE OLA: aldea sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador del Hospital.—CAMPO DE PADIN: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santo Tomás de Taraza.—CAMPO DE PASADAN: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Salvador de Nocella.—CAMPO DE PEÑARANDA: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 7 leguas de la capital y 2 de Peñaranda de Bracamonte.—CAMPO DE PIAS: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Miguel de Codesoso.—CAMPO DE PRADO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Lorenzo Torneiros.—CAMPO DE RABADE: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Vicente de Rabade.—CAMPO DE SAAVEDRA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Saavedra.—CAMPO DE SAN PEDRO: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 14 leguas de la capital y 3 $^1/_2$ de Riaza.--CAMPO DE SOUTO: aldea sit. en la prov. de la Coroña, felig. de Santa María de San Claudio.—CAMPO DE VALES: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Cenlle.—CAMPO DO VILLAVIDEL: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Leon, a 3 $^1/_2$ leguas de la capital y 2 de Valencia de Don Juan. Produce bastante trigo y cria ganado lanar para la esportacion.—CAMPO DO MEDIO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Vivero.—CAMPO DO MURO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Rubian.—CAMPO DO REIRO: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Traba.--CAMPO DOS CONDES: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Vitorio de Mezquita.—CAMPO DO SEIJO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Orol.—CAMPO DO VERDES, lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Campo Vivero.—CAMPO DURO: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Céltigos.—CAMPO FRIO: villa de 270 vec., sit. en la prov. de Huelva, a 13 leguas de la capital y 3 de Aracena.—CAMPO GRANDE: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 8 leguas de la capital y 3 de Albañiles.—CAMPO HERMOSO: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de La Vecilla.—CAMPO JURADO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Villaselan.—CAMPO LABRADO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Narahio.—CAMPO LIMPO: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Salvador de Padrones.—CAMPO LONGO: nombre comun a siete lugares, sit. cinco en la prov. de la Coruña, uno en la de Pontevedra, y otro en la de Lugo.—CAMPO MAYOR: nombre de dos lugares sit en la prov. de Lugo.—CAMPO MOJADO: lugar sit. en la prov. Oviedo, felig. de San Nicolás de Villorias.—CAMPO PEQUEÑO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Villacampa.—CAMPO RAIRO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Estéban de Refojo.—CAMPO REAL: villa de 320 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 5 leguas de la capital y 3 de Alcalá de Henares.—CAMPO REDONDO: nombre comun a dos lugares sit. en la prov. de Lugo.—Villa de 50 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 20 leguas de la capital, 28 de Valladolid y 4 de Cervera de Río Pisuerga.—Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Soria, a 7 leguas de la capital, 28 de Burgos y 8 de Agreda.—Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 5 leguas de la capital y 5 de Olmedo.—CAMPO RÍO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de La Parte.—CAMPO SOLILLO: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, a 8 leguas de la capital y 4 de Riaño.—CAMPO VERDE: nombre comun a 1 aldea y 4 lugares, sit. 2 en la prov. de la Coruña y 3 en la de Lugo.—CAMPO Y SANTIBAÑEZ: lugar sit. en la prov. de Leon, ayunt. de Cuadros.—EL CAMPO: nombre de 5 lugares sit. en la prov. de Oviedo.—Territorio que comprende varios pueblos de la prov. de Salamanca.—Aldea sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Castro Urdiales.—Lugar sit. en la prov. de Palencia, a 18 leguas de la capital y 3 de Cervera de Río Pisuerga.—Lugar de 40 vec. sit. en la prov. de Valladolid, a 9 $^1/_2$ leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de Medina del Campo.—SAN ANDRÉS DE CAMPO REDONDO: felig. de 110 vec.. sit. en la prov. de Orense, a 3 $^1/_2$ leguas de la capital y $^1/_2$ de Rivadavia.—SAN CIPRIAN DE CAMPO DE MOURE: felig. sit. en la prov. de Pontevedra, part. jud. de Puenteareas.—SAN ESTÉBAN DEL CAMPO: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 9 $^1/_2$ leguas de la capital, 5 $^1/_2$ de Santiago y 1 $^1/_4$ de Arzua.—SAN JUAN DE CAMPO REDONDO: felig. sit. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá.—SAN JUAN DEL CAMPO: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de la Coruña a 7 leguas de la capital, 2 de Santiago y 1 de Ordenes.—Felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 1 $^1/_4$ leguas de la capital.—SAN JUAN DEL CAMPO DE CASO: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 9 $^1/_2$ leguas de la ciudad.—SAN JULIAN DE CAMPO: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 7 $^1/_2$ leguas de la capital y 2 de Chantada.—SAN MIGUEL DO CAMPO: felig. de 200 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 3 leguas de la capital y 2 de Caldas de Reyes.—SANTA CRUZ DE CAMPO LONGO: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 12 leguas de la capital, 6 de Santiago y 1 de Negreira.—SANTA MARÍA DE CAMPO RAMIRO: felig. de 80 vec., sit. en la prov. Lugo, a 9 leguas de la capital y $^1/_2$ de Chantada.—SANTA MARÍA DEL CAMPO: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 1 $^1/_4$ leguas de la capital.—Felig. de 110 vec., sit. en la misma prov., a 7 leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de Cañizo.—Villa de 380 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 10 leguas de la capital y 3 de San Clemente.—Villa de 200 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 6 leguas de la capital y 4 de Lerma.—Felig. sit. en la prov. de Oviedo, a 11 leguas de la capital y 5 de Lena.—Felig. de 220 vec., sit. en la prov. de Orense, a 5 $^1/_2$ leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de Señorin en Carballino.—SANTIAGO DE CAMPO DE BECERROS: felig. de 80 vec., sit, en la prov. de Orense, a 3 leguas de Verin.

=Mil.: el sitio o terreno que ocupa un ejército.—El ejército que está acampado o en disposicion de pelear.—fr.: CAMPO A CAMPO: DE PODER A PODER.—CAMPO ATRINCHERADO: terreno fortificado con objeto de establecer en su recinto un cuerpo de tropas a cubierto de cualquiera sorpresa del enemigo.—CAMPO CUBIERTO: campamento cercado de un foso abierto por las tropas en el acto de acamparse.—CAMPO DE ASAMBLEA: el que se elije de antemano para la reunion de los cuerpos que componen el ejército.—CAMPO DE BATALLA: el sitio donde combaten o han combatido dos ejércitos.—Espacio despejado que todo campamento debe tener a su frente para que en él pueda formar en batalla el ejército y maniobrar y combatir si es necesario.—CAMPO DE EJERCICIOS: CAMPO DE INSTRUCCION.—CAMPO DEFENSIVO: el que se elije con objeto de cubrir cierta estension de país e impedir que el enemigo se apodere de él.—CAMPO DE FUEGO: espacio que recorre o puede recorrer un proyectil; se distingue con la calificion del vertical y lateral.—CAMPO DE INSTRUCCION: el que se escoje y señala para que en él se ejerciten en las maniobras y demás movimientos militares las tropas de un canton o guarnicion.—CAMPO DEL HONOR: CAMPO DE BATALLA.—CAMPO DE TIRO: mayor o menor juego que tiene una pieza, girando sobre los muñones u oblicuando con su cureña a derecha e izquierda.—CAMPO DE UN REGIMIENTO, BATALLON O ESCUADRON: la parte de campamento ocupada por cualquiera de estas fracciones.—CAMPO O CAMPAMENTO DE COMODIDAD: aquel que solo tiene por objeto el descanso y comodidad de la tropa, prescindiéndose en él de la posicion y demás condiciones militares.—CAMPO O CAMPAMENTO DE GUERRA: el que está sit. en posicion fuerte por su naturaleza y con todas las condiciones necesarias para la seguridad del ejército.—CAMPO O CAMPAMENTO EN ESCALONES: terreno ocupado por un ejército o parte de él escalonado.—CAMPO RASO: país llano y terreno proporcionado para dar una accion en que las tres armas puedan fácilmente moverse y maniobrar.—CAMPO VOLANTE: cuerpo de ejército, division, etc, que se ocupa en incomodar al enemigo, vivaqueando solamente el tiempo preciso para el descanso del soldado.—ASENTAR EL CAMPO: ACAMPAR.—BATIR EL CAMPO: reconocerlo.—MARCAR EL CAMPO: formar con estacas u otras señales el lugar que ha de ocupar un ejército o campamento.

=Poes.: CAMPO DE AGUAS, CAMPOS LÍQUIDOS: el mar.

=Polít.: CAMPO DE DISCUSION: el parlamento, la arena parlamentaria.

CAMPOADE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Berines.

CAMPO-ALANJE (JOSÉ NEGRETE, CONDE DE): Biog.: grande de España, militar valiente; n. en 1812, y m. en 1836. Asistió al sitio de Amberes, y tomó parte en la última guerra civil de España, sirviendo de voluntario en el ejército constitucional, hasta que recibió una herida mortal en una de las acciones que precedieron a la memorable batalla del puente de Luchana. Dejó escritos algunos artículos notables, y se ocupaba en trabajos literarios.

CAMPOFORMIO: Geog.: aldea de Italia, sit. en el Friul, notable por haberse firmado en ella un tratado de paz entre la República francesa y el Austria, el dia 17 de octubre de 1797, representando a la primera el general en jefe Napoleon Buonaparte, y la segunda el conde de Cobentzel.

CAMPOL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Huesca, a 2 1/2 leguas de Boltaña; es uno de los que componen el valle de Sobina.

CAMPOLARA: Geog. España: lugar de 26 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 3 leguas de Salas de los Infantes y 6 de la capital

CAMPOLARGO (PEDRO DE): Biog.: pintor y grabador de láminas. Residia en Sevilla hacia el año de 1660, y concurrió con otros profesores a establecer la academia de aquella ciudad. Existen de él algunos paises grabados a buril, y con el agua fuerte.

CAMPOLLO: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Santander.

CAMPOMANES (PEDRO RODRIGUEZ, CONDE DE): Biog.: célebre jurisconsulto, anticuario, economista y majistrado español; n. en 1723, y m. en 1802. Desde su juventud se dedicó con celo infatigable a toda clase de estudios; fue versado en el griego y en el árabe, y el marqués de la Ensenada le designó como uno de los cuatro literatos que pensaba dedicar a escritores públicos. En los once años que ejerció la profesion de abogado, cobró gran fama y mereció que se le encargase la defensa de asuntos de mucha cuantía. En 1748 fue admitido en la Academia de la Historia; cotejó en el Escorial los códices de los concilios de España; trazó un plan en 1753 para las colecciones litolójica y diplomática; y tanto en el destino de fiscal como en el de gobernador del Consejo, dió nuevas pruebas de sus vastos conocimientos y de su patriotismo. Campomanes fue uno de los pocos hombres que comprendieron la causa del atraso material y moral de España, y a ser ellos mas, o el gobierno mas ilustrado, hubiéramos dado un gran paso a fines del pasado siglo. Las principales obras de este célebre majistrado son: *Disertaciones históricas del órden y caballería de los Templarios*; *Traduccion* de Ebn-el-Awam, del árabe; *Antigüedad marítima de la República de Cartago*, traduccion del griego; *Memorial del principado de Asturias*; *Noticia geográfica del reino y caminos de Portugal*; *Sobre los Gitanos*; *Respuesta fiscal sobre abolir la tasa y establecer el comercio de granos*; *Tratado de la regalía de amortizacion*, obra que ha dado a su autor justa fama en toda Europa; *Discurso sobre el fomento de la industria popular*; *Discurso sobre la educacion popular de los artesanos y su fomento*; *Sobre la cronolojía de los reyes godos*; *Alegaciones fiscales* sobre varios puntos importantes de la administracion pública; *Primitiva legislacion de España*, inédita.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Nuestra Señora de las Nieves de Campomanes.—NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES DE CAMPOMANES: felig. de 150 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 7 leguas de la capital y 1 de Lena.

CAMPOMANESIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las mirtáceas, dedicado al español Campomanes, que comprende algunos arbustos de la América Tropical.

CAMPON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Rua.—Lugar sit. en la misma prov., feligresía de San Estéban del Valle.

CAMPONADA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Estéban de Ciaño.

CAMPONARAYA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Vierzo; es cabeza del ayunt. de su nombre, que comprende 200 vecinos.

CAMPO-RIBEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Asados.

CAMPORRELS: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 3 leguas de Tamarite y 10 de la capital.

CAMPORROBRES: Geog. España: villa de 260 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 7 leguas de Requena.

CAMPOS: Biog.: escultor español, uno de los que trabajaron en 1554 las estátuas de los reyes que están en el arco de la capilla real de la catedral de Sevilla.

=Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 10 1/2 leguas de la epital y 1 de Aliaga.—Villa de la prov. de Murcia, sit. a 4 leguas de la capital y 3 de Mula.—Villa de 600 vec., sit. en la isla de Mallorca, a 4 1/2 leguas de Menacor. Tiene a una legua de la poblacion un establecimiento de baños termo-minerales.—Nombre comun a 26 lugares, sit. 8 en la prov. de la Coruña, 9 en la de Lugo, 2 en la de Orense, 2 en la de Oviedo y 5 en la de Pontevedra.—CAMPOS DE ABAJO Y CAMPOS DE ARRIBA: nombre de dos lugares sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Jorje de Moeche.—CAMPOS DEL ARENOSO: lugar sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 3 leguas de Vivelá y 9 de la capital.—CAMPOS DE VILA: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador del Hospital.—LOS CAMPOS: aldea de 30 vec., sit. en la prov. de Soria, a 6 leguas de la capital y 8 de Agreda.—Lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de la Pola de Lena.—Aldea sit. en la misma prov. felig. de San Vicente de Trasona.—SAN CEBRIAN DE CAMPOS: villa de 140 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 4 leguas de la capital y 5 de Astudillo.—SAN ROMAN DE CAMPOS: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 10 leguas de la capital y 3 1/2 de Chantada.—SANTA MARÍA DE CAMPOS: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 21 leguas de la capital y 1 de Castropol.—Felig. de 30 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 11 leguas de la capital, 8 de Lugo y 2 de Arzua.—TIERRA DE CAMPOS: territorio que formaba antiguamente un part. de la prov. de Palencia, y se componía de 34 poblaciones, parte de las cuales pertenecen ahora a la prov. de Valladolid.

CAMPOSA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Iglesiafeita.

CAMPOSANCOS: Geog. España: nombre comun a 1 lugar y 2 aldeas, sit. en las prov. de Orense y Pontevedra.—LA VISITACION DE SANTA ISABEL DE CAMPOSANCOS: felig. de 170 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 11 leguas de la capital y 4 de Tuy.—SAN CRISTÓBAL DE CAMPOSANCOS: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 11 leguas de la capital, 10 de Lugo y 1 de Lalin.

CAMPOSCIA: s. f. Zool.: género de crustáceos del órden de los decápodos y familia de los oxirincos, que se encuentra en el mar de la India.

CAMPOSO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Camposo.—SANTIAGO DE CAMPOSO: felig. de 20 vec., sit. en la misma prov., a 3 leguas de la capital.

CAMPOTE: s. m. Com.: tela de algodon que se fabrica en las Indias.

CAMPOTEJAR: Geog. España: villa de 200 vec., sit. en la prov. de Granada, a 8 leguas de la capital.

CAMPROBIN (PEDRO DE): Biog.: pintor español de flores y frutas, que residió en Sevilla por los años 1660.

CAMPRODON: Geog. España: villa de 140 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 8 leguas de Riba y 9 de la capital. Tiene algunas fábricas de mantas, bayetas, etc.

CAMPRONADO: adj. Blas.: AJEDREZADO.

CAMPS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Barcelona, a 10 leguas de la capital y 2 de Manresa.

CAMPSICROTO: adj. Zool.: calificacion de ciertos reptiles de piel flexible.—adj. s. m. pl.: órden de la clase de los reptiles, que comprende los que tienen la piel mas o menos blanda y el cuerpo flexible, como los saurios y los batracios.

CAMPSIO: s. m. Zool. (estuche): género de insectos coleópteros heteróm eros, de la familia de los estenélitros.

CAMPSIS: s. m. Bot. (encorvado): género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las bignoniáceas, que solo comprende dos especies cultivadas en China por la hermosura de sus flores.

CAMPSIURO: s. m. Zool. (cola encorvada): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios.

CAMPSODÁCTILO: s. m. Zool. (dedo encorvado): género de reptiles saurios, cuyo tipo es el campsodáctilo de Bengala.

CAMPSOTRIXO: s. m. Bot. (filamento encorvado): género de hongos bisóideos, caracterizado por fibras negras, rijidas y ramosas.

CAMPTAN: s. m. Zool.: especie de mamíferos rumiantes, del género antílope.

CAMPTO: s. m. Zool. (encorvado): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los clavicornios.

CAMPTÓCERO: s. m. Zool. (cuerno encorvado): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los jilófagos, cuya especie mas conocida es indíjena de Cayena.

CAMPTODONTE: s. m. Zool. (diente encorvado): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos, compuesto de dos especies orijinarias de Cayena.

CAMPTOGNATO: s. m. Zool. (mandíbula encorvada): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los jilófagos, compuesto de una sola especie, orijinaria del Brasil.

CAMPTÓGRAMO: s. m. Zool. (línea encorvada): género de insectos lepidópteros, de la familia de los nocturnos.

CAMPTÓLAIMO: s. m. Zool. (garganta encorvada): género de aves palmípedas, de la familia de las ánades, cuya especie típica es el ánade de Labrador.

CAMPTO-RINCO: s. m. Zool. (pico encorvado): CAMPTOLAIMO.—Género de insectos coleópteros de la familia de los curculiónidos gonatóceros, cuyas especies habitan en el Nuevo Continente, escepto una que es del Antiguo.

CAMPTO-RINO: s. m. Zool. (nariz encorvada): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, cuya única especie es indíjena del Canadá y de Nueva Escocia.—Género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de unas ocho especies repartidas en Europa, Madagascar, Nueva Holanda y Java.

CAMPTOSCÉLIDO: s. m. Zool. (pierna encorvada): género de insectos coleópteros, de la familia de los carábicos, compuesto de una sola especie que se encuentra en el cabo de Buena-Esperanza.

CAMPTOSEMA: s. m. Bot. (estandarte encorvado): género de plantas de la familia de las papilionáceas, tribu de las fascóleas, cuya especie típica es un hermoso arbusto de hojas trifoliadas y flores encarnadas, descubierto en Buenos-Aires.

CAMPTOSTERNO: s. m. Zool. (esternon encorvado): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los esternoxos.

CAMPULITROPO: s. m. Bot.: nombre dado por algunos botánicos a las semillas en las cuales el óvulo se encorva sobre sí mismo al desarrollarse, de modo que se llegan a juntar sus dos estremidades, como se verifica en las plantas cruzíferas y leguminosas.

CAMPURRELS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lérida, a 2 1/4 de legua de la capital y 1/2 de Albese.

CAMPUZANO: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Santander a 1/4 de legua de Torrelavega y 4 leguas de la capital.

CAMTOOS: Geog.: río de la colonia del cabo de Buena-Esperanza, que nace en el límite setentrional de la colonia en los montes Niewel, y desagua en el Océano Indio Austral.

CAMUESA: s. f. Bot.: fruto del camueso.

CAMUESO: s. m. met.: el muy necio e ignorante.

=Bot.: especie de manzano, cuyo fruto tiene un olor y sabor muy suave y agradable.

CAMULÓGEDES: Biog.: general galo; fue vencido y muerto en un com-

bate que sostuvo contra Labieno, lugarteniente de César.

CAMUÑAS: s. f. pl. prov.: toda especie de semillas que no son trigo, centeno y cebada.

=Geog. España: villa de 230 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 12 leguas de la capital y 1 de Madridejos.

CAMUÑO (SAN BARTOLOMÉ DE): Geog. España: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 7 leguas de la capital y 3 de Belmonte.

CAMURSIO: adj. ant.: VIEJO O TRAIDOR.

CAMUS (ARMANDO GASTON): Biog.: jurisconsulto y belenista frances, individuo de la Asamblea nacional, de la Convencion y del Consejo de los Quinientos; n. en 1747, y m. en 1804. Fue al principio abogado del clero en el parlamento y uno de los principales autores de la constitucion civil del clero. Encargado de prender a Dumouriez y entregado por este a los Austriacos, fue canjeado por la hija de Luis XVI; votó contra el consulado perpétuo: *Cartas sobre la profesion de abogado*; *Historia de los animales*, traduccion de Aristóteles.—ESTÉBAN CAMUS: matemático frances, individuo de la Academia de Ciencias, profesor y secretario perpétuo de la de Arquitectura; n. en 1690, y m. en 1768. Fue del número de los académicos enviados al Norte para determinar la figura de la tierra.—FRANCISCO JOSÉ CAMUS: mecánico frances, académico de la de Ciencias; n. en 1672, y m. en 1732: *Tratado de las fuerzas motoras*.

CAMUZ (FELIPE): Biog.: novelista español de fines del siglo XV: *Roberto el Diablo*; *la Bella Claremunda*; *Oliveros de Castilla*, novelas de caballería.

CAMUZA: s. f. Zool.: GAMUZA.

CAN: s. m. ant.: PERRO.—El as o unidad de los dados.—En las llaves de armas de fuego, GATILLO.—fr.: CAN QUE MATA AL LOBO: el perro mastin.—CALAR EL CAN: montar, amartillar, preparar el arma de fuego.—ref.: CAN QUE MUCHO LAME SACA SANGRE: enseña que el demasiado cariño suele ser perjudicial.—EL CAN DE BUENA RAZA SIEMPRE HA MIENTES DEL PAN E LA CAZA: esplica que el hombre honrado se acuerda siempre del beneficio que ha recibido. — QUIEN BIEN QUIERE A BELTRAN, BIEN QUIERE A SU CAN: da a entender que el que quiere bien a alguno, tiene afecto a cuanto le pertenece.—¿QUIERES QUE TE SIGA EL CAN? DALE PAN: advierte lo mucho que puede el interés; y tambien que nadie debe quejarse de estar mal servido, cuando no da buen trato a sus criados.

=Arquit.: la cabeza de viga que formando en lo interior de los edificios los techos, carga en el muro y sobresale de su vivo a la parte esterior, sosteniendo la corona de la cornisa. En las obras suntuosas se da este nombre a un adorno que por lo regular se hace de piedra.—Llámanse tambien MODILLONES.

=Art. y Of.: entre torneros, cada una de las dos piezas que unen las tablas de las máquinas.

=Astr.: CAN MAYOR y CAN MENOR: nombres de dos constelaciones del hemisferio austral, compuestas la primera de 31 estrellas, entre las cuales se nota SIRIO, que es la mas brillante de todas las de primera magnitud, y la segunda de 14, entre ellas la llamada PROCION, tambien de primera magnitud.

=Caz. ant.: CAN DE BUSCA: el que sirve para buscar la caza.—CAN DE LEVANTAR: el perro que sirve para levantar o echar la caza.—CAN ROSTRO: una especie de perro de caza.

=Mar.: pedazo de cuarton fuertemente empernado en los palos mayores, que por nuevo sistema sirve para formar el descanso de los baos en lugar de las cacholas, que se suprimen en este caso.

=Mil.: pieza pequeña de bronce en la artilleria antigua.

=Poes.: CANÍCULA, por la estrella de este nombre, llamada tambien SIRIO.

CANA: s. f.: pelo que de rubio, castaño o negro, se vuelve blanco. Úsase mas comunmente en plural.—ant.: LÍMITE.—fr.: ECHAR UNA CANA FUERA: divertirse mucho.—ESO YA TIENE CANAS: espresion con que damos a entender al que cree decirnos una novedad, que ya la sabemos o que mucho há que es pública.—PEINAR CANAS: ser viejo. Úsase mas comunmente con negacion, para denotar que alguno es mozo.—QUITAR MIL CANAS: se usa para denotar el gran gusto y satisfaccion que nos causa alguna cosa o persona de nuestra estimacion.—ref.: CANAS SON QUE NO LUNARES, CUANDO COMIENZAN POR LOS ALADARES: se dice contra los que quieren disimular lo que todos ven, procurando desmentir con apariencias y ficciones lo que no se puede negar.—A CANAS HONRADAS, NO HAY PUERTAS CERRADAS: enseña el respeto y atencion que se debe tener a los ancianos.

=Metrol.: cierta medida que se usa en Cataluña y en algunas otras partes, y consta de dos varas con corta diferencia, variando algo segun los paises.

CANÁ: Geog.: ciudad de la Turquía Asiática, en Siria, a 8 leguas S. E. de Acre. Hay quien cree que en esta ciudad obró J. C. su primer milagro convirtiendo el agua en vino.

CANAAN (TIERRA DE): Geog.: ant.: nombre que se dió en un principio a la Palestina o la Judea.

=Hist. ant.: hijo de Cam que dió su nombre al pais que dejó en patrimonio a su posteridad.

CANABAC: Geog.: una de las islas Bisagos, en el Océano Atlántico, cerca de la costa de Senegambia.

CANABAL: Geog. España: nombre comun a 6 lugares sit. 3 en la prov. de la Coruña, 2 en la de Pontevedra y 1 en la de Lugo.—SAN PEDRO DE CANABAL: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 10 leguas de la capital y 1 de Monforte.

CANABALLA. s. f.: especie de embarcacion pequeña.

CANABELLO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Illan.

CANABIL: s. m.: especie de tierra medicinal.

CANABINA: s. f. Bot.: planta vivaz de la familia de las ortigas, que crece de dos a dos varas y media, y debe su nombre a la semejanza que tiene con el cáñamo.

CANABINADO, CANABÍNEO: adj. Bot.: parecido a la canabina.—adj. s. f. pl.: familia de plantas urtíceas.

CANÁCEO: adj. Bot.: parecido a la caña.—adj. s. f. pl.: familia de plantas gramíneas, cuyo tipo es el género caña.—Tribu de plantas de la familia de las amómeas.

CANACO: Biog.: escultor griego de Sicione, discípulo de Policleto, en el IV siglo antes de J. C.: *Apolo Didimo*; *Apolo Ismenio*; *Treinta y una estátuas* de los vencedores de Egospótamos.

CANACÓPOLES: adj. s. pl.: nombre que dan los Indios a los catequistas que sustituyen a los misioneros, para instruir en la fé a los gentiles.

CANADA: s. f. Metrol.: medida portuguesa que constituye la duodécima parte de un almud.

CANADÁ: Geog.: vasta rejion de la América Setentrional, sit. entre los 42 y 52 grados de lat. N., y los 60 y 91 de long. O. Linda al N. con el Labrador y la Nueva Gales Meridional; al O. con un territorio habitado por muchos pueblos indíjenas; al S. con los Estados Unidos; y al E. con la Nueva Brunswick, el golfo de San Lorenzo y el Labrador. Su superficie puede calcularse en 33,400 leguas cuadradas. El clima es muy rigoroso, hallándose cubierta la tierra de nieve durante seis meses del año. Este país es muy fértil y produce toda clase de granos, lino, cáñamo, tabaco y hortalizas; abundan en él los bosques, y de ellos se estrae escelente madera de construccion, de ebanistería, etc., que constituye uno de los principales artículos de esportacion. En 1791 el parlamento británico dividió el Canadá en dos partes bajo los nombres de Alto y Bajo. Fue descubierto por los Españoles en 1497; perteneció después a los Franceses, y en 1763 fue cedido a la Inglaterra.

CANADIAN-RIVER: Geog.: río de la América Setentrional que nace en las montañas Pedregosas, en el Nuevo-Méjico, a 9 leguas de Santa Fé; sus aguas son rojizas, cenagosas y algo saladas, circunstancias que se atribuyen al yeso y a las capas de tierra colorada que forman sus márjenes.

CANADO: s. m. ant.: CANDADO.—adj.: epiteto que se da a la res que padece la enfermedad de la morriña.

CANADOURAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Vicente de Lagoa.

CANAL: s. f.: cavidad prolongada y descubierta, por donde se conduce recojida el agua u otro licor; hácese en tierra, piedra, madera, plomo, etc.. y sirve para regadío, conducto de desagüe y otros fines.—CAMELLON, por bebedero.—La res muerta y abierta después de sacadas las tripas, lo que comunmente se practica con el cerdo.—En el caballo, la cavidad que se forma entre las dos ancas cuando está muy gordo. — prov. Andalucía: teja delgada y mucho mas combada que las que tienen el nombre de tejas, y sirve para formar en los tejados los conductos por donde va el agua.—s. m.: río artificial que facilita los medios de navegacion o trasporte.—Cualquier conducto del cuerpo.—met.: el medio por donde se sabe, consigue o indaga alguna cosa.—met. ant.: TRAGADERO.—CANAL DE BALLESTA: hueso largo que hay en la cara del tablero de la ballesta, mas arriba de la nuez.—CANAL DE MOLINO: el caz por donde va el agua al molino.—CANAL MAESTRA: en los tejados, la principal y mayor que recibe las aguas de las demás canales menores para darles salida.—En los rios, MADRE O LECHO.—fr.: CORRER LAS CANALES: caer el agua por ellas por haber llovido con abundancia.—EN CANAL: de arriba abajo. Úsase con el verbo ABRIR.

=Anat.: conducto o cavidad estrecha y larga que da paso, bien a un líquido, bien a otro órgano cualquiera. Generalmente se le añade un epiteto que designa el canal de que se trata.—CANAL ARTERIAL: el formado por la parte de arteria pulmonar, que en el feto se estiende desde el oríjen del pulmon izquierdo hasta la concavidad de la arteria aorta.—CANALES ESCRETORIOS DE LAS GLÁNDULAS: los que naciendo del parénquima de los órganos por radículas muy finas, se van reuniendo hasta terminar en uno, dos, o tres o mas canales que van a parar a las superficies de las membranas mucosas.—CANALES VERMICULARES: los que están situados en el grueso de la apófisis piramidal del hueso temporal en la parte posterior del vestíbulo, donde se abren por cinco orificios.—CANAL VENOSO: el que se estiende desde la bifurcacion de la vena umbilical hasta la vena cava inferior, en la cual se injiere por debajo del diafragma.—CANAL VERTEBRAL: cavidad hecha en el grueso de la columna vertebral, y que se estiende desde el orificio o grande agujero occipital hasta la parte inferior del sacro. Hay además otros muchos canales, aunque de menos importancia.

=Arquit.: ESTRIA.—CANAL DE COLUMNA: pequeña concavidad que hay en el capitel del órden jónico.

=Art. y Of.: entre los tejedores de lienzo, PEINE.—El palo que atraviesa la caldera de desengrasar, en las fábricas de lana.—En los telares, la barra por donde pasa la pieza en el lustrador.—El cáñamo que se saca en limpio de la primera operacion en el rastrillo.—pl.: agujeros de variables dimensiones, que se practican en la base de los hornos para que circule el aire libremente y pueda desalojar los vapores que ocasiona una alta temperatura. — CANAL DE LOS BASTOS: en Equitacion, la que hay en la parte superior interna de la silla de montar, entre los dos bastos, y que se prolonga de fuste a fuste, manteniendo así en hueco la parte de ella que corresponde al espinazo del caballo.

=Biog.: ANTONIO CANAL: pintor de la escuela veneciana, llamado tambien CANALETTO; n. en Venecia en 1597, y m. en 1668: *El palacio ducal*; *la Plaza de San Marcos* y la *iglesia de la Virjen de la Salud*; *Cinco cuadros* en el Museo de Nantes; *Ruinas del Coliseo*.—FRAY JOSÉ DE LA CANAL: relijioso agustino español; n. en 1768 y m. en 1845; traductor, bibliotecario, director de la academia de la Historia en 1844. Renunció el obispado de Gerona, por no distraerse de sus trabajos literarios; continuó la *España Sagrada* del maestro Florez, e hizo una nueva edicion de la *Clave historial* del mismo; *Traducciones de los viajes de Anacarsis*, de las *Memorias del abate Barruel sobre el Jacobinismo*, del *Sistema marítimo de los Europeos en el siglo XVIII*, del *Tratado de los apolojistas involuntarios de la Relijion* y de los *Tres siglos de la literatura francesa*.

=Fís. pl.: conductos naturales por donde las aguas, los vapores, gases, etc., circulan en el seno de la tierra.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Salvador de Cecebre.

=Mar. s. m.: el paraje angosto por donde sigue el hilo de la corriente hasta salir a mas anchura y profundidad.—La porcion de mar que media entre dos continentes o islas.—CANAL DEL AGUA: el espacio que se deja entre la sobrequilla y el tablon inmediato a ella, a fin de que corran las aguas a la sentina por encima de las cuadernas, para lo cual se dispone del modo conveniente al construirlo.—CANALES DE BRULOTE: los que se forman con tablas de pino en el entrepuente de este barco incendiario, para la comunicacion de los fuegos.—CANAL FALSO: el que en su boca aparenta ser un conducto de comunicacion con otra parte del mar, y después se pierde en el interior de las tierras.

=Mil. s. f.: rebajo o superficie lijeramente cóncava que se halla a lo largo de una o de las dos caras planas de las armas blancas.—Conducto de madera en que se coloca la salchicha con que se ha de pegar fuego a la mina, para preservarla de la humedad de la tierra y conservar su direccion recta.—CANAL DE CEBO: la que con este objeto tienen algúnas piezas de artillería.

CANALADO: adj.: ACANALADO.

CANALADOR: adj. s. ant.: ACANALADOR.

CANALADURA: s. f. Arquit.: moldura redonda y hueca, a manera de canal, que se hace en algunas columnas de arriba abajo.

CANALDA: Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 20 leguas de la capital y 2 de Solsona.

CANAL-DO-MONTE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Roman de Sajamonde.

CANALEDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Bacoy.

CANALEJA: s. f. Art. y Of.: entre molineros, una canal pequeña que está debajo de la tolva, para recibir los granos y dirijirlos al ojo de la corredera.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Leon, ayunt. de Villaquilambri.—Lugar de la prov. de Ávila, a 16 leguas de la capital y $^1/_2$ del Barco de Ávila.—Aldea de 30 vec., sit. en lo prov. de Huelva, part. jud. de Aracena.

CANALEJAS: Geog. España: villa de 200 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 7 leguas de la capital y 2 de Priego.—Villa de 120 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 9 leguas de la capital y 1 de Peñafiel.—Lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, a 9 leguas de la capital y 6 de Sahagun.

CANALERA: s. f. prov. Aragon: CANAL, por la del tejado, y tambien el agua que cae por ella cuando llueve.

CANALES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Roque del Prado.—Nombre de dos lugares con 30 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, uno a 3 leguas de Molina y otro a 4 de Cifuentes.—Aldea de 120

vec., sit. en la prov. de Castellon, a 12 leguas de la capital.—Villa de 30 vec., sit. en la prov. de Ávila, a 8 leguas de la capital y 3 de Arévalo.—Villa de 60 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes.—CANALES DE LA SIERRA: villa de 200 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 14 leguas de la capital y 11 de Nájera.

CANALETA: s. f. Art. y Of.: en los telares de terciopelo, pieza de madera en figura de teja, sobre la cual descansa el tejedor el pecho, y sirve para resguardar la tela que está en el plegador.

CANALETE: s. m. Mar.: remo que usan las canoas en América, y con el cual bogan a mano, sin tolete ni chumacera, y al mismo tiempo gobiernan. Los hay tambien de dos palas, una a cada estremo.

CANALETTO: Biog.: CANAL.

CANALICULADO: adj. Hist. nat.: se aplica a varios órganos de los animales o vejetales, escavados en forma de conducto o canal.

CANALIEGA: s. f. prov. Andalucía: CANAL, en su quinta acepcion.—ant.: CAÑAL.

CANALÍFERO: adj. Zool.: calificacion de ciertas conchas, cuya base presenta un conducto prolongado.—adj. s. m. pl.: familia de moluscos, del órden de los braquelípodos, cuyas conchas tienen un conducto mas o menos largo en la base de su abertura.

CANALIFORME: adj. Zool.: lo que tiene la forma de canal o conducto.

CANALIZABLE: adj.: lo que se puede canalizar.

CANALIZACION: s. f.: la accion de canalizar.—Su efecto.

CANALIZAR: v. a.: abrir canales, establecer un sistema de canales en un país para facilitar el comercio y los medios de comunicacion.—Hacer un río navegable, dándole mayor profundidad, fijando y estrechando sus límites y construyendo esclusas.

CANALIZO: s. m.: canal que hay en el mar entre dos islas o bajos.

CANALON: s. m.: canal larga, que puesta debajo de las canales del tejado, sirve para recibir sus aguas y verterlas a distancia de las paredes en las calles y patios.—ant.: canal grande de madera por donde se vertían a la calle las inmundicias de las casas.

CANALS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 3 leguas de la capital y 2 de San Feliu de Llobregat.—Villa de 600 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 8 $^1/_2$ leguas de la capital y 1 de Játiva.—SAN MARTÍ DE CANALS: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 12 leguas de la capital y 2 de Tremp.

CANALLA: s. f.: la gente de mala conducta y ruin proceder.

=Caz. ant.: conjunto de perros.

CANANA: s. f.: cartuchera a modo de cinturon que se lleva ceñida al cuerpo.

CANANEO: adj.: lo perteneciente a Canaan o a sus moradores.—adj. s.: el natural de la tierra de Canaan.

CANANI: Biog.: célebre anatómico italiano, natural de Ferrara; n. en 1515. y m. en 1579. Dió los primeros pasos en el descubrimiento de la circulacion de la sangre: *Diseccion de los músculos del cuerpo humano.*

CANANORE: Geog.: ciudad marítima del Indostan Ingles, con 10,000 hab., sit. en la presidencia de Madrás. Produce pimienta, cardamomo y palo de sándalo, que cambia por caballos, benjuí, alcanfor, opio, azúcar, etc.

CANAPE: s. m.: asiento largo y rehenchido de cerda o pluma y otras cosas, que tiene respaldo, y en el que pueden sentarse cómodamente tres o cuatro personas. Los hay tambien de enrejado de punto delgado, y con respaldo solo de madera.

CANAR: Geog.: ciudad de América, sit. a 47 leguas de Quito y 7 $^1/_3$ de Cuenca. Su territorio es fértil, bien regado y abunda en minas de oro, plata, cobre y otros metales.

CANARIA (GRAN): Geog.: una de las siete islas de este nombre, sit. en el Océano Atlántico, de forma redonda y que ocupa una superficie de 132 leguas cuadradas. Comprende 16 pueblos principales y varios otros poco importantes, que reunen 20,000 vec. Su costa es en general inaccesible, aun a buques pequeños, y el mejor de sus puertos es el llamado *de la Luz*, que dista cerca de una legua de las Palmas, hermosa ciudad, capital de la isla. Su clima, como el de todo aquel archipiélago, es en estremo benigno. Fue conquistada por Pedro de Vera en 1480, habiendo opuesto una heróica y tenaz resistencia sus primitivos moradores.

CANARIAS: Geog.: archipiélago del Océano Atlántico, con 250,000 hab., sit. entre los 27 y 39 grados de lat. N., y los 9 y 14 de lonj. O., a 25 leguas de la costa occidental de Africa. Se estiende del E. N. E. al O. S. O., en un espacio de 88 leguas, y se compone de siete islas habitadas, que son Gran-Canaria, Tenerife, la Gomera, Fuerteventura, Lanzarote, la Palma y el Hierro; y de otras que no lo están, entre las cuales se citan la Graciosa, Alegranza, Santa Clara y la de Lobos. Son de formacion volcánica, y se hallan cubiertas de montañas, distinguiéndose por su elevacion el famoso Teide o pico de Tenerife, que ha sido visitado y descrito por los mas ilustres viajeros. Su clima es por lo general suave y templado, aunque las nieves del Teide contribuyen a que la temperatura de algunos puntos sea bastante fria. Crecen allí los productos de las distintas zonas del globo; pero los que gozan de mas crédito son su escelente vino, y la la cochinilla que se ha aclimatado allí desde hace algunos años, y que constituye hoy su mayor riqueza. Abundan sus mares y los inmediatos en pezes de varias clases, que se salan y forman el principal alimento de la gente pobre.

=Hist.: estas islas fueron conocidas de los antiguos con el nombre de *Afortunadas* o *Fortunatas*; a principios del siglo XV las descubrió Juan de Bethencourt, cediéndolas a España, entre cuyas provincias se cuentan desde entonces. Han sido atacadas por los Holandeses e Ingleses, y habiendo estos últimos, al mando de Nélson, tratado de efectuar un desembarco en Santa Cruz de Tenerife, en 1797, fueron rechazados con bastante pérdida, y el célebre almirante perdió allí un brazo. Las Canarias son patria de algunos hombres distinguidos en las letras y las artes, mereciendo especial mencion los nombres de Cairasco, Clavijo-Fajardo, Riera e Iriarte.

CANARINA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las campanuláceas, orijinarias de las islas Canarias, herbáceas, vivazes de lindas flores amarillas con matices purpúreos.

CANARIO: adj.: lo que pertenece a las islas Canarias o a sus hab.—adj. s.: el natural de dichas islas.—germ.: el reo que ha confesado su delito, y el que descubre a sus cómplices.

=Bot. s. m.: género de plantas de la familia de las burceráceas, de hojas alternas, indíjenas del Asia Tropical, que se cultivan en los invernaderos de Europa.

=Mar.: especie de embarcacion latina que se usa en el Mediterráneo, en las islas Canarias.

=Mús.: tañido músico de cuatro compases, a que acompaña un baile cuyos movimientos son violentos y cortos.

=Zool.: ave de pequeña magnitud, que trae su oríjen de las islas Canarias, cuyo canto es muy armonioso, y que tiene el color por lo general amarillo.

CANASTA: s. f.: cesto grande de mimbres, redondo y ancho de boca, que suele tener dos asas, y sirve para trasportar comestibles y para otros usos.—La medida de las aceitunas en el Ajarafe, terreno poblado de olivos en las inmediaciones de Sevilla, y es de cabida de media fanega.

=Mar.: especie de tina de tablas unidas o de barandillaje, donde se recojen bien adujados algunos cabos muy largos.—El rollo que de intento se hace en el orinque del ancla, cuando es muy largo.—COFA.

CANASTILLA: s. f.: regalo que se hacía a las damas de palacio, cuando iban a ver alguna funcion pública. Llamábase tambien así el refresco que se daba a los individuos de los consejos las tardes de fiestas de toros u otras diversiones públicas.—La ropa que se previene para el niño que ha de nacer, y así se dice: *hacer la canastilla.*—neol.: la ropa que las novias previenen para su matrimonio.

=Mar.: el remate superior de los jardines, cuando entre él y el costado se deja un hueco que, forrado de plomo, suele servir para depósito de agua, y asear dichos sitios.

=Zool.: género de moluscos lamelibranquios, de la familia de los cardiáceos, cuya concha bivalva es de figura triangular.

CANASTILLERO: adj. s.: el que hace o vende canastillos.

CANASTILLO: s. m.: canasto pequeño, bajo y estendido, que comunmente se hace de mimbres y sirve de azafate, o bien se emplea para guardar la costura y para otros usos. Hacia la circunferencia se colocan los mimbres algo apartados, formando como un enrejado.—Especie de jaula piramidal y sin fondo que se usa en varias provincias para cojer pájaros, y especialmente mirlos.

=Art. y Of.: especie de haz o conjunto de cohetes disparados a un tiempo.

CANASTO: s. m.: canasta recojida de boca.

CANASTRA: Geog.: nombre comun a dos islas del archipiélago Merghí, en el golfo de Bengala, en la prov. de Tenasserim, al S. O. de la isla de Tavay.

CANASTRO: s. m. prov.: CANASTA.

CANAUTLI: s. m. prov. Méjico, Zool.: pato mediano con plumas aconchadas.

CANAVALIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las papilionáceas, y de la tribu de las faseólcas, que crecen en las rejiones tropicales, y algunas de sus especies se cultivan en los jardines para adorno de los invernaderos.

CANAVELAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Castromao.

CANAY: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Perdecanay.

CANAYA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las asclepiádeas, que comprende una sola especie de arbustos de la Arabia.

CANCA: s. f. ant.: cuenta, relacion. Acaso debe leerse CONTA, donde se halla usada esta palabra.

CANCABUJ o **CANCABUZ**: s. m. ant.: velo, antifaz.

CÁNCAMO: s. m. Bot.: goma rara, o mas bien reunion de gomas poco comunes, producidas por ciertos árboles de Africa, del Brasil y de la isla de San Cristóbal, que se parecen al que produce la mirra.

=Mar.: cabilla redonda de hierro, de grueso y largo proporcionados, que por un estremo tiene un ojo, gancho o argolla, y por el otro termina en punta para clavarla de firme en cubierta, costado u otro paraje donde ha de tener uso; sirve para enganchar aparejos, y coser cuadernales o motones.—CÁNCAMO DE MAR: ola grande.—CÁNCAMO DE REVIRO: el que se remacha por la parte interior, dejándole el juego necesario para girar libremente hacia todas partes.

CANCAMURRIA: s. f. fam.: MURRIA, especie de tristeza.

CANCAMUSA: s. f. fam.: artificio, maña o astucia con que se procura deslumbrar a alguno para que no entienda el engaño que se le va a hacer.

CANCAN: s. m.: especie de baile frances, muy indecente, prohibido en las reuniones públicas.

=Geog. ciudad de Nueva-Granada, en la prov. de Antioquía, a 18 leguas de Santa Fé de Antioquia, cerca de la márjen derecha de San Bartolomé.

CÁNCANA: s. f.: banquillo raso y con punta aguda en que el maestro hace sentar a los muchachos para castigarlos de alguna falta.—prov. Perú: ASADOR.

CANCANIAS: s. f. Com.: tela de seda que se fabrica en las Indias.

CANCANILLO: s. f. ant.: especie de armadijo.—met. ant.: engaño, trampa, picardía.

CÁNCANO: s. m. fam.: PIOJO.

CANCAR: s. m. prov. Perú: la boca del gaznate.

CANCEL: s. m.: la doble puerta que hay en las iglesias y algunos salones, la cual se compone de un frente y dos partes laterales angostas, unidas a la pared donde está la puerta principal.—Biombo, mampara, que sirve para resguardar del aire las habitaciones.—Tribuna del rey en la real capilla.—Reja baja puesta en la tapia de un jardin.—met. ant.: término o límite hasta donde se puede estender alguna cosa.—Verja a la entrada de un portal.

CANCELA: s. f. prov. Andalucía: CANCEL.—CANCILLA.

=Geog. España: nombre comun a 17 pueblos, sit. 3 en la prov. de la Coruña, 9 en la de Lugo, 4 en la de Pontevedra, y 1 en la de Orense.—LA CANCELA: lugar sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Vierzo.

CANCELACION: s. f.: accion de cancelar.—Su efecto.

CANCELADA: (SANTO TOMÉ DE): Geog. España: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 8 $^1/_2$ leguas de la capital y $^1/_2$ leguas de Becerrea.

CANCELADINOS: adj. s. pl.: nombre con que se designaba en Francia a unos canónigos regulares.

CANCELADO: adj. Bot.: calificacion de los órganos vejetales que tienen una disposicion semejante a la de una verja o enrejado.

CANCELADURA: s. f.: CANCELACION.

CANCELAR: v. a.: anular, borrar, truncar y quitar la autoridad a algun instrumento público; lo que se hace cortándole o inutilizando el signo.—met.: borrar de la memoria, abolir, derogar.—ant.: cruzar, ensortijar.—fr.: CANCELAR UNA CUENTA: V. CUENTA.

CANCELARIA: s. f. Zool.: género de moluscos de la familia de los traquelípodos, compuesto de unas cincuenta especies, que son conchas marinas de forma elegante, muy apreciadas en las colecciones. Tambien se conocen unas treinta especies fósiles, propias de los terrenos terciarios.

CANCELARIA: s. f.: tribunal que hay en Roma, por donde se despachan las gracias apostólicas.

CANCELARIATO: s. m.: la dignidad y oficio de cancelario.

CANCELARIO: s. m. ant.: el que en las universidades tenía la autoridad pontificia y réjia para conferir los grados.

CANCELAS: Geog. España: nombre comun a 8 lugares, sit. 2 en la prov. de la Coruña, 5 en la de Lugo, y 1 en la de Pontevedra.

CANCELERÍA: s. f.: CANCELARÍA.

CANCELO: Geog. España: nombre comun a 9 lugares, sit. 3 en la prov. de la Coruña, 5 en la de Lugo y 1 en la de Pontevedra.—SAN CRISTÓBAL DE CANCELO: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 7 leguas de la capital, y 2 de Becerrea.

=Zool. s. m.: género de crustáceos decápodos, que solo contiene una especie, cuya procedencia es hasta ahora desconocida.

CANCELOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Taramundi.

CANCELLER: adj. s. ant.: CANCILLER.—Nombre que se daba al maestre-escuela en algunas iglesias.

CANCELLERESCO: adj. ant.: CHANCILLERESCO.

CANCILLERÍA: s. f. ant.: CHANCILLERÍA.

CANCELLERO: adj. s. ant.: CANCILLER.

CÁNCER: s. m. Astr.: nombre dado al cuarto signo del Zodiaco, y a la cuarta parte de la eclíptica, en que nos parece entra el sol el 21 de junio.—TRÓPICO DE CÁNCER: el que pasa por el primer punto del cuarto signo del Zodiaco.

=Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 9 leguas de la capital y 3 de Benavarre.

=Med.: tumor formado por una materia escirrosa y otra encefaloídea, desarrollada en los tejidos a consecuencia de una lesion crónica de las propiedades nutritivas o alteracion profunda de la nutricion bajo el influjo generalmente de la irritacion. Las mamas, el útero y los testículos, son los órganos en que se observa mas frecuentemente.—CÁNCER DE LOS DESOLLINADORES: cáncer cutáneo del escroto observado en Inglaterra en los desollinadores, y que reconoce por causa la accion del hollin en los pliegues del escroto. — CÁNCER GELATINIFORME: dejeneracion particular que no contiene ninguno de los productos patolójicos del cáncer, y que consiste en una trama llena de una especie de gelatina, y muy notable por la ausencia de vasos y de todo síntoma inflamatorio en las partes inmediatas.—CÁNCER ULCERADO: el que presenta desigualdades y pequeños orificios que exhalan una materia glutinosa.

CANCERADO: adj.: CANCEROSO.—met.: epíteto que se aplica especialmente a los sustantivos *alma* y *corazon*, y equivale a corrompido, corroido, dañado, pervertido, viciado, etc.

CANCERARSE: v. r.: padecer cáncer alguna parte del cuerpo.—Sobrevenir cáncer a las llagas o heridas.—met.: arraigarse o propagarse algun error, vicio, mala costumbre, etc.

CANCERIANO, CANCERÍDEO: adj. Zool.: parecido al cangrejo.—adj. s. pl.: tribu de crustáceos del órden de los decápodos braxiuros, y familia, de los ciclométopos, dividida en tres grupos naturales, y estos en varios géneros cuyo tipo es el cangrejo.

CANCERIFORME: adj. Zool.: CARCINÓIDEO.

CANCERLIN: s. m.: CRANCELIN.

CANCEROSO: adj.: lo que está tocado del cáncer o participa de su naturaleza.

CANCES (SAN MARTIN DE): Geog. España: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 5 1/2 leguas de la capital y 3/4 de legua de Carballo.

CANCIENES: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Cancienes.—SANTA MARÍA DE CANCIENES: felig. de 200 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 4 leguas de la capital y 1 de Avilés.

CANCILLA: s. f. prov.: la puerta hecha de palos apartados el uno del otro a manera de verjas con sus travesaños, que de ordinario sirve para cerrar los huertos, planteles y corrales.

CANCILLER: adj. s. ant.: secretario del rey, a cuyo cargo estaba la guarda del sello real, desde que se empezó a usar en tiempo del emperador Alfonso VII, y con él autorizaba los privilegios y cartas reales.—CANCELARIO, en las universidades.—CANCILLER DEL SELLO DE LA PURIDAD: el que tenía en lo antiguo el sello secreto del rey, y con él andaba siempre por la casa real para sellar las cartas que por sí daba el rey. Duró este oficio hasta el año 1496 en que se estinguió.—CANCILLER MAYOR: el que guarda el sello real y sellaba los despachos reales por sí o por sus tenientes.—CANCILLER MAYOR DE CASTILLA: título puramente honorífico que usaba el arzobispo de Toledo.—GRAN CANCILLER DE LAS INDIAS: el que tenía a su cargo los sellos reales para sellar por medio de sus tenientes las cartas y provisiones del rey, pertenecientes a las Indias. Tenía la preeminencia de presidir el Consejo de Indias, a falta de presidente o gobernador de él.

=Mar. ant.: PILOTO.

CANCILLERATO: s. m.: CANCELARIATO.

CANCILLERESCO: adj.: se aplica a la letra que se usaba en cancillería.

CANCILLERÍA: s. f. ant.: el oficio de canciller.—ant.: CHANCILLERÍA.

CANCINO (LUIS): Biog.: pintor español de la escuela sevillana, discípulo de Lucas Valdés; m. en 1758: *Vida de San Elías*.

CANCIO: Geog. España: nombre de dos lugares de escasa importancia, sit. en las prov. de Lugo y Oviedo.

CANCION: s. f.: composicion en verso para cantar.—met.: cosa frívola, insustancial, discurso que carece de fundamento, dicho que no viene al caso.—Cuento, embuste, mentira.—fr.: MUDAR DE CANCION: variar la conversacion, cambiar de parecer, tocar otro punto.—VOLVER A LA MISMA CANCION: repetir importunamente alguna cosa.

=Poes.: especie de poesía compuesta de una o varias estancias o estrofas.

CANCIONEADOR: adj.: el que cancionea.

CANCIONEAR: v. n. ant.: cantar canciones.

CANCIONERO: s. m.: coleccion de canciones y poesías, por lo comun de diversos autores.—adj. s.: el que hace canciones.

CANCIONSTA: adj. s. com.: el que hace canciones y el que las canta.

CANCRASTACOÍDEOS: adj. s. pl. Zool.: familia de crustáceos decápodos establecida por Blainville, y compuesta de dos géneros.

CANCRIFORME: adj. Zool.: CARCINOÍDEO.

CANCRINITA: s. f. Miner.: nombre dado a dos variedades de silicato de alúmina y sosa, una de color azul oscuro, y otra de color de rosa, encontradas ambas en Siberia.

CANCRITA: s. f. Zool.: nombre dado a los crustáceos fósiles.

CANCRÍVORO: adj. Zool.: CANCRÓFAGO.

CANCRO: s. m.: CÁNCER.

=Zool.: CANGREJO.

CANCRÓFAGO: adj. Zool.: calificacion de ciertos animales, cuyo principal alimento son los cangrejos.

CANCROÍDEO: adj. Med.: lo que se parece o se refiere al cáncer.

CANCRÓLOGO: s. m. Zool.: el que se ocupa especialmente en el estudio de la historia natural de los cangrejos.

CANCROLOJÍA: s. f. Zool.: parte de la Zoolojía que trata de los cangrejos.

CANCROLÓJICO: adj. Zool.: lo que se refiere a la Cancrolojía.

CANCURA: s. f. prov. Perú: RANCHERÍA.

CANCHA: s. f. prov. América Meridional: la casa en que los vivanderos venden los víveres.—Patio o corral destinado a algun entretenimiento o diversion, y así se dice: *cancha de bolos, de gallos*, etc.

CANCHAL: s. m. prov. Estremadura: el peñascal o sitio lleno de cantos o piedras.

CANCHALAGUA: s. f. Bot.: especie de planta del Perú, que se considera como perteneciente al género centaura, y cuyas flores son purpúreas. Se ha usado en Medicina como tónica y febrífuga.

CANCHARRAZO: s. m. prov. Cuba: trago grande de vino o de algun licor.

CANCHEAJE: s. m. prov. América Meridional: cierto derecho que pagan los dueños de las canchas.

CANCHELAGUA: s. f. Bot.: CANCHALAGUA.

CANCHERO: adj. s. prov. América Meridional: el dueño de una cancha destinada a algun juego o diversion.

CANCHO: s. m. prov. Estremadura: peñasco, piedra.

CANCHON: s. m. prov. América Meridional: terreno cercado y descubierto.

CANDA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Juan de Villanueva.—SAN MAMED DE CANDA: felig. de 180 vec., sit. en la prov. de Orense, a 3 1/2 leguas de la capital y 1 de Señorin de Carballino.—SANTIAGO PRADO DE CANDA: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 6 1/2 leguas de la capital y 1 de Cobelo.

=Zool.: género de pólipos de la familia de las celárieas, cuyo tipo es la canda aracnóidea, de los mares australes.

CANDACHAR: Geog.: CANDAHAR.

CANDADO: s. m.: cerradura suelta, que por medio de un anillo que se enlaza con otro, sirve para asegurar las puertas, cofres, maletas, etc.—prov. Estramadura: oro, zarcillo, pendiente.—fr.: CERRAR LOS CANDADOS: ocultar alguna cosa con cuidado.—PONER BAJO SIETE CANDADOS: encerrar a alguno de modo que no se escape, guardar alguna cosa con suma precaucion.—PONER O ECHAR CANDADO A LOS LABIOS: callar o guardar algun secreto.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Pacios.

=Veter. pl.: las dos concavidades inmediatas a las ranillas que tienen las caballerías en los pies.

CANDAEDOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Conforto.

CANDAHAR: Geog.: prov. del Afganistan, con 750,000 hab., que linda al N. con el Corasan, al S. con el Belucistan; al S. O. con el Seistan, y al O. con la prov. de Ferrah. La llanura llamada del mismo nombre, es la parte mas fértil de este país, y produce tabaco, granos, frutas y maderas de tinte.—Ciudad de 100,000 hab.; capital de la prov. de su nombre, sit. en una llanura, a 60 leguas de Cabul. Sus cercanías son fértiles, y abundan en huertos y jardines; es poblacion muy frecuentada por las caravanas.

CANDAI: Geog. España: nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Vicente de Candai.—SAN VICENTE DE CANDAI: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 2 1/2 leguas de la capital y 3/4 de legua de Otero de Rey.

CANDAIDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Neiro.

CANDAIL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Loira.

CANDAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Cabray.—Lugar sit. en la misma prov., felig. de San Salvador de Mesos.—Lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María Valonga.—Lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de Presno.

CANDALE (ENRIQUE DE NOGARET, DE EPERNON, DUQUE DE): Biog.: hijo mayor del célebre duque de Epernon, gobernador en algunas provincias de Francia; a la muerte de su padre, fue en 1612 a servir al gran duque de Toscana contra los Turcos; combatió a los Españoles en Holanda a las órdenes del príncipe de Orange; pasó de general de la infantería veneciana, y luego de generalísimo de los ejércitos de la república. De vuelta a Francia fue nombrado teniente general del ejército de Italia a las órdenes del cardenal La Valette; m. en 1639.

CANDALINA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Piñera.—Río de la prov. de Oviedo, el cual se forma en el part. jud. y ayunt. de Pravia, y va a desaguar en el mar.

CANDALIZA: s. f. Mar.: aparejo con corona que pende de cada uno de los dos palos mayores, y sirve para meter y sacar las embarcaciones menores del servicio del buque y otros pesos de consideracion.—Cada una de las cuerdas que, hechas firmes a trechos por la relinga de caida de popa o valuma de las velas mesanas y cangrejas, y pasando por los respectivos motones cosidos en la verga, sirven para cargar o cerrar dichas velas.—Donominacion genérica de todos los cabos que sirven para cargar las velas.—ant.: el cabo con que se subía la entena en las galeras.

CANDAME: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Arteijo.

CANDAMIL (SAN MIGUEL DE): Geog. España: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 6 1/2 leguas de la capital y 1/2 de Germade.

CÁNDAMO: s. m. ant.: especie de baile rústico.

Biog.: poeta dramático español; m. en 1709: *El esclavo con cadena de oro*; *El duelo*.

Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, a 5 leguas de esta capital.—SAN ROMAN DE CÁNDAMO: felig. de 160 vec., sit. en la misma prov., a 5 leguas de la capital.—SAN TIRSO DE CÁNDAMO: felig. de 150 vec., sit. en la misma prov., a 5 leguas de la capital y 1/2 de Grullos.

CANDANA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, ayunt. de Santa Columba.

CANDANAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Andrés de Linares.—SANTA MARÍA DE CANDANAL: felig. de 130 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 5 leguas de la capital y 2 de Villaviciosa.

CANDANEDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo.—CANDANEDO DE BOÑAR: lugar sit. en la prov. de Leon, ayunt. de Vega-Quemada.—CANDANEDO DE FENAR: lugar sit. en la misma prov., ayunt. de La Robla.

CANDANO: Geog. España: nombre de dos lugares, sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Malleza y San Juan de Casielles.

CANDANOSA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Bartolomé de Parlero.

CANDAÑEDO: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Salvador de Cumanzo.

CANDAR: v. a. ant.: cerrar con llave.

CÁNDARA: s. f. prov. Aragon: CRIBA.

CANDAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Tirso de Portocelo.—SAN FÉLIX DE CANDAS: villa de 180 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 4 1/2 leguas de la capital y 2 1/4 de Gijon.—SAN MARTIN DE CANDAS: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Orense, a 4 1/2 leguas de la capital y 1/2 de Reiriz de Veiga.

CANDASNOS: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 4 leguas de Fraga y 13 1/2 de la capital.

CANDAULES: Biog.: rey de Lidia, último de la dinastía de los Heráclidas. Cuéntase que disputando con Gijes, su favorito, sobre la hermosura de la reina su esposa, para convencerlo, se la enseñó desnuda en el baño. Habiéndolo sabido la reina, llamó a Gijes y le ofreció su mano y el trono con tal que matase a Candaules, amenazándolo con darle la muerte si no aceptaba. Gijes admitió la oferta, y mató al rey en 708 antes de J. C.

CANDAVADE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Quende.

CANDE: adj.: V. AZÚCAR.

CANDEAL: adj.: dícese del trigo de mejor calidad, por razon de su mayor blancura, y tambien del pan que se hace del mismo trigo.

CANDEAN (SAN CRISTÓBAL DE): Geog. España: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 6 leguas de la capital y 1 de Vigo.

CANDEDA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Félix de Villamarin.—SAN BERNABÉ DE CANDEDA: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Orense, a 15 leguas de la capital y 1 1/4 de Valdeorras.—SAN MIGUEL DE CANDEDA: felig. de 10 vec. sit. en la

prov. de Orense, a 15 leguas de la capital y 3 de Valdeorras.

CANDEDO: Geog. España: nombre comun a 2 lugares y 4 aldeas de Galicia, sit. en las prov. de la Coruña, Lugo y Pontevedra.—SANTA MARÍA DE CANDEDO: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Orense, a 7 leguas de la capital y 3 de la Puebla de Tribes.

CANDEDOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Vicente de Negradas.

CANDEINA: s. f. Zool.: género de moluscos de la familia de los turbinoideos, compuesto de una sola especie, orijinaria de las Antillas.

CANDEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Estéban de Cumiar.

CANDELA: s. f.: VELA para alumbrarse.— prov. Andalucía y América: lumbre, fuego; y así se dice: *arrimarse a la candela*.—La mecha o cuerda encendida que antiguamente llevaban los muchachos, y que ahora llevan los pobres para que los fumadores enciendan los cigarros en los paseos públicos.—met.: el claro que deja el fiel cuando se inclina a la cosa pesada. —ant.: CANDELERO.—fr.: ACABARSE LA CANDELA, ESTAR CON LA CANDELA EN LA MANO: se usa en las subastas para denotar que se acaba el tiempo señalado para los remates, y se mide por la duracion de una vela o candelilla encendida.—A MATA-CANDELAS: espresion vulgar con que se esplica la última lectura de la escomunion, tomada de que en ella se apagaban las candelas con el agua. Se usa tambien en los remates de abastos y otros.—ESTÁ CON LA CANDELA EN LA MANO: se dice del enfermo que está próximo a morir.—ref.: MEDIA VIDA ES LA CANDELA, PAN Y VINO LA OTRA MEDIA: espresa que el alimento y la lumbre son dos cosas principales para la vida del hombre.

=Bot.: la flor del castaño.

=Mar. fr.: EN CANDELA: se usa para significar la posicion vertical de cualquiera cosa.—ARBOLAR EN CANDELA: establecer verticales los palos del buque, o tenerlos este en dicha posicion.

CANDELABRO: s. m.: candelero que se subdivide en otros varios, y sirve para muchas luzes.—ant.: candelero muy grande que se usó en lo antiguo.

CANDELADA: s. f. prov.: HOGUERA.

CANDELARIA: s. f. Bot.: GORDOLOBO.

=Geog.: ciudad de Buenos-Aires sit. en la márjen izquierda del Parana.—Escollos o islotes del Grande Océano Equinoccial, al N. E. de las islas de Salomon.—Lugar de 450 vec., sit. en la isla de Tenerife, una de las Canarias.—ISLAS DE LA CANDELARIA: grupo de islas en el golfo de Méjico, perteneciente a los Estados de la Luisiana.

=Rel.: fiesta de la purificacion de la Vírjen, que se celebra el dia 2 de febrero, y en la cual se hace procesion solemne con candelas benditas y se asiste a la misa con ellas.

CANDELARIO: Geog. España: villa de 500 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 12 leguas de la capital y $^1/_2$ de Béjar, cuya principal industria consiste en la elaboracion de la cecina y chorizos, que tanta fama tienen en la Península.

CANDELEDA: Geog. España: villa de 530 vec., sit. en la prov. de Ávila, 3 leguas de Arenas de San Pedro y 14 de la capital.

CANDELERA: s. f.: la mujer que enciende las velas y lámparas en las iglesias.—Encandiladera, alcahueta.

=Rel. ant.: CANDELARIA.

CANDELERÍA: s. f. ant.: fábrica de candelas y el sitio donde se venden.

CANDELERO: s. m.: utensilio de madera, barro, plata, bronce u otra materia de diferentes formas, que sirve para sustentar una vela o candela.—Instrumento para pescar deslumbrando a los pezes con teas encendidas.—adj. s. ant.: VELERO: el que hace velas.—fr.: ESTAR EN CANDELERO: ocupar un puesto ventajoso, tener gran valimiento, ejercer algun cargo distinguido.

=Mar.: hierro que se pone al borde de una embarcacion para asegurar en él alguna cuerda. Si tiene un anillo en la parte superior, se llama CANDELERO DE OJO, y si remata sin él, CANDELERO CIEGO.—Pilar o puntal vertical que se coloca en las bordas y otros parajes para estender y sostener los toldos.—ant.: puntal de madera que servía en las galeras para sostener la batayola de la carroza.

=Mil.: especie de bastidor de madera que se compone de una solera y dos montantes, entre los que se ponen fajinas o sacos de tierra, y sirve de parapeto o espaldon para cubrir los trabajos del sitiador.—CANDELERO DE MURALLA: aparato de hierro que sirve para quemar fuegos artificiales.

CANDELETA: s. f. ant. Mar.: CANDALIZA, en su primera acepcion.

CANDELETON: s. m. Mar.: APAREJO DE ESTRINQUE.

CANDELILLA: s. f.: juego de muchachos.—ant.: LAMPARILLA, en el sentido de torcida pequeña.—fr.: HACERSE CANDELILLAS LOS OJOS: se dice de los que están medio borrachos, porque les brillan los ojos con los vapores del vino.—MUCHAS CANDELILLAS HACEN UN CIRIO PASCUAL: denota que la repeticion de cosas leves constituye con frecuencia materia grave.

=Bot.: especie de fleco que echan algunos árboles, como los álamos blancos y otros, en lugar de flor.

=Med.: instrumento por lo general de goma elástica, flexible, sólido, cilíndrico o lijeramente cónico, destinado a dilatar la uretra, deprimiendo las partes que estrechan su diámetro, o después de haber combatido el estado de irritacion en que se halla.—CANDELILLA ARMADA: gruesa candelilla emplástica, preparada de modo que en una de sus estremidades esté fijo y engastado un cilindro de nitrato de plata, que solo tiene al descubierto la parte anterior, y cuyo uso es cauterizar las estrechezes que pueden existir en el conducto de la uretra, llevando el cauterio hasta aquel punto.

CANDELIZA: s. f. Mar.: CANDALIZA.

CANDELOR: s. m. ant. Rel.: CANDELARIA.

CANDELOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Arrojo.

CANDEMUELA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, ayunt. de la Majua.

CANDENCIA: s. f.: el estado de un cuerpo candente.

CANDENTE: adj.: se aplica al metal y a cualquiera otro cuerpo que blanquea a fuerza de estar encendido.

CANDEOLA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Salvador de Torneiros.

CANDERROA (BERNARDINO DE): Biog.: célebre iluminador español, que trabajó con otros artistas desde 1514 hasta 1518, en los siete grandes tomos de que se compone el misal del cardenal Cisneros, que se conserva en la catedral de Toledo, y una de las obras de mas mérito que se conocen en el género.

CANDI: adj.: V. AZÚCAR.

CANDÍA: Geog.: la isla mas considerable del archipiélago Griego, sit. entre los 34 y 35 grados de lat. N., y los 27 y 30 de lonj. E. Su terreno lijero y pedregoso produce lino, algodon y mucho tabaco; pero las frutas, el vino y el aceite constituyen su principal riqueza.—Capital de la isla del mismo nombre, con 15,000 hab., sit. en la costa setentrional. Su puerto está defendido por una fortaleza, y al abrigo de los vientos del Norte; su comercio es de poca importancia. El sitio que sostuvieron en ella por espacio de tres meses los Venecianos contra todas las fuerzas de la Turquía, es uno de los mas célebres de la historia moderna.—SAN PEDRO DE CANDÍA: felig. de 190 vec., sit. en la prov. de Lugo en España, a 7 leguas de la capital y $^1/_2$ de Abadin.

CANDIAL: adj.: CANDEAL.

CANDIALES: Geog. España; lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Luiña.

CANDIANO: Biog.: familia veneciana que ha dado cinco duces a la república de Venecia.

CANDIDADO: adj. s. ant.: CANDIDATO.

CANDIDAMENTE: adv.: sencillamente, con ardor.

CANDIDATO: adj. s.: el que pretende alguna dignidad o empleo honorífico.—Tambien se da este nombre al que está propuesto para algun cargo, aunque no lo solicite.—Llamaban así a los pretendientes de los oficios de la república romana, porque se presentaban con vestiduras blancas al pueblo congregado para la eleccion.—neol.: el que va propuesto en las listas que se circulan cuando está inmediata la eleccion de diputados a córtes, aunque él no lo pretenda ni quiera serlo.

CANDIDATURA: s. f.: la reunion de candidatos a un empleo.—neol.: lista o programa en que van propuestos los que aspiran a ser diputados a córtes; y en general los que se pretende que sean nombrados para cualquiera cargo por alguna junta o asamblea.—El conjunto de los mismos candidatos de un partido, de una fraccion, considerados colectivamente.

CANDIDEZ: s. f.: BLANCURA.—met.: sinceridad, sencillez de ánimo, candor.—Simpleza, poca advertencia.

CÁNDIDO: adj.: BLANCO.—Sencillo, inocente, sin malicia ni doblez.—Simple, poco advertido.

=Biog.: historiador griego del siglo V: *Historia de los emperadores de Oriente*, de que se conservan algunos fragmentos.—PANTALEON CÁNDIDO: ministro protestante e historiador austriaco; n. en 1540, y m. en 1608: *Historia de los reyes godos de España*; *Historia de Béjica*; *Historia de los duques de Bohemia*.

CANDIEL: s. m.: manjar delicado que se hace con vino blanco, yemas de huevo, azúcar y canela. Úsase frecuentemente en Andalucía y otras partes.

=Art. y Of.: pieza de hierro que sujeta el correon de los muelles y sirve para la colocacion de los vientos en los carruajes.—ant.: CANDELERO para pescar.

CANDIL: s. m: especie de lámpara de hoja de lata o hierro abarquillado, que tiene por delante un pico, y por detrás un mango, a cuyo estremo se une una varilla de hierro con un garabato que sirve para colgarlo; dentro de aquel vaso se pone otro mas pequeño, de la misma hechura que se llama candileja, en la cual se echa el aceite y se mete la torcida de algodon o lienzo, cuya punta sale por el pico, y es la que encendida arde y da luz.—La punta alta de los cuernos de los venados.—fam.: VELON.—met. y fam.: el pico del sombrero, y el que solian llevar las basquiñas de las mujeres.—fr.: ATIZAR EL CANDIL: ATIZAR LA LÁMPARA—BAILE DE CANDIL: el que suele dar la gente pobre.—Tertulia en que hay sobrada libertad y bulla—PUEDE ARDER EN UN CANDIL: se dice para ponderar la actividad o fortaleza de algunos vinos, y por estension la agudeza de algunas personas o la enerjía de algunos escritos.—ref.: ¿QUÉ APROVECHA CANDIL SIN MECHA?: se usa cuando queda inútil una cosa por falta de los adherentes necesarios.

=Mar.: especie de cuchara de la figura de un candil comun, de que se sirven los calafates para embrear las costuras de las cubiertas ya calafateadas.—ant.: CANDIL DE BITÁCORA: LANTIA, en su primera acepcion.

CANDILADA: s. f.: la porcion de aceite que por algun impulso se ha derramado o caido de un candil.—La cantidad de aceite que cabe en un candil.—Por estension, mancha de aceite.—met. y fam.: REPRIMENDA.—Espresion denigrativa.

CANDILAZO: s. m.: el golpe dado con el candil.

CANDILEJA: s. f.: especie de vaso pequeño de hierro u hoja de lata que se pone dentro del candil de garabato, en el cual se echa el aceite y pone la torcida.—Cualquier vaso pequeño en que se pone aceite u otra materia para que ardan una o mas mechas.

=Bot.: LUCÉRNULA.

CANDILEJO: s. m. Bot.: LUCÉRNULA.

CANDILICHERA: Geog. España: lugar de 30 vec., en la prov. de Soria, a 3 leguas de la capital.

CANDILON: s. m.: aparato de que se usa en las fábricas de cristales para trabajar los objetos pequeños, como tubos capilares, de termómetros, etc. Se compone de una mesa, debajo de la cual hay un fuelle que comunica el viento a un pequeño soplete, y de un candil, en cuya llama se coloca el objeto que se ha de trabajar.—fr.: ESTAR CON EL CANDILON: se usa en algunos hospitales para esplicar que está algun enfermo moribundo, aludiendo al candil grande que se coloca cerca de su cama.

CANDIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Esperela.—Lugar de 310 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Vierzo.

CANDIOTA: s. f.: el cubeto o barril que sirve para tener el vino u otro licor, o para llevarlo de una parte a otra.—Vasija grande de barro para tener vino, hecha al modo de un cubo de poco mas de una vara de alto y media de ancho, la cual está empegada por dentro, y tiene una espita por abajo; se pone como las tinajas del agua sobre un pie para ir sacando el vino.—adj.: lo que pertenece a Candía o a sus hab.—Calificacion de un baile que se usa en dicha isla.—adj. s.: el natural de la isla de Candía.

CANDIOTE: adj. s. ant.: CANDIOTA, por el natural de Candía.

CANDIOTERO: adj. s.: el que hace y vende los barriles llamados candiotas.

CANDITA: s. f. Miner.: variedad negra de aluminato de magnesia.

CANDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Cristóbal de Dormea.—Nombre comun a 4 lugares sit. en la prov. de Lugo.—SAN TIRSO DE CANDO: felig. de 140 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 16 leguas de la capital y $^3/_4$ de legua de Outes.

CANDOMBE: s. m. prov. América: cierto baile de negros.—BARRIO DEL CANDOMBE: barrio de la ciudad de Buenos-Aires, donde los negros tienen sus habitaciones y bailes.

CANDÓN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Lorenzo Fornelos de Montes.

CANDONGA: s. f.: el modo lisonjero con que alguno pretende engañar a otro aparentando cariño.—La mula de tiro. Todo lo que no puede servir por malo o viejo.—Especie de seda.—prov. Andalucía: la chanza continuada que se gasta con alguno.

CANDONGO: adj. fam.: se aplica a la persona zalamera y astuta, o que tiene maña para huir del trabajo.

CANDONGUEAR: v. a. fam. prov. Andalucía: dar a uno vaya o candonga.—n.: hacerse el remolon para no trabajar.

CANDONGUERO: adj. fam.: se dice del que con frecuencia da candonga a otros o los chasquea.

CANDOR: s. f.: la suma blancura.—met.: la sinceridad, sencillez y pureza del ánimo.

CANDOROSO: adj. met.: se aplica a la persona sencilla, veraz, sin doblez en el ánimo.

CANDORZAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Martin de Salcedo.

CANDOSE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de Presno.

CANDRAY: s. m. Mar.: embarcacion pequeña de dos proas, que se usa en el tráfico de algunos puertos.

CANDUAS (SAN MARTIN DE): Geog. España: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 9 leguas de la capital y 3 de Carballo.

CANDUELA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 17 leguas de la capital y 4 de Cervera de Río Pisuerga.

CANDUJO: s. m. germ.: el candado.

CANDY: Geog.: ciudad y antigua capital de Ceilan, sit. en la márjen derecha del Mahaville, a 18 leguas N. E. de Colombo, y circuida de montañas cubiertas de bosques. Los únicos edificios notables que comprende son el palacio y el templo de Budda.

CANÉ: s. m.: juego de embite, en el cual guarda la primera carta el que tiene la baraja, y vuelve dos para el que apunta, perdiendo aquella cuya semejante o igual en número sale de la misma baraja.—germ.: el oido.—fr. fam.: HACER CANÉ: salir bien de una empresa. —Tener un percance, tener un contratiempo imprevisto, pero de consecuencia.—Entablar una conversacion bien nutrida entre personas locuazes y desocupadas.—En este sentido se dice tambien: *echar un cané*.

CANECER: v. n. ant.: ENCANECER.

CANECILLO: s. m. Arquit.: CAN, por la cabeza de la viga.—Cabeza de la pilastra, cesto de la cariátide.

CANEDA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santiago Morillas.—SANTA EULALIA DE CANEDA: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 9 1/2 leguas de la capital y 1/2 de Monforte.

CANEDO: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Leon, a 2 leguas de Villafranca del Vierzo y 17 de la capital,—Nombre de 14 lugares, sit. 6 en la prov. de la Coruña, 4 en la de Lugo, 2 en la de Orense, 1 en la de Oviedo, y 1 en la de Pontevedra, todos de escaso vecindario.—CANEDO DE ABAJO Y CANEDO DE ARRIBA: nombre de dos lugares sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Gestoso —SAN MIGUEL DE CANEDO: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 3 leguas de Quiroga y 8 de la capital.—Felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Orense, a 1 legua de la capital.

CANÉFORA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, compuesto de dos especies indíjenas de Madagascar, cuyas flores están reunidas en forma de calátida.

=Hist. ant. pl.: doncellas de distinguido nacimiento, que residian en el templo de Minerva, y en ciertas fiestas marchaban delante de la procesion, llevando en la cabeza canastillos de flores.

CANEFORIAS: adj. s. f. pl. Hist. ant.: ceremonias que se verificaban entre los antiguos la víspera de las bodas. El padre y la madre de la novia conducian a esta al templo de Minerva con un canastillo de flores en la cabeza, para implorar la proteccion de la diosa.

CANEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Boa.

CANEIRO: Geog. España: nombre de 6 lugares de Galicia, sit. 2 en la prov. de la Coruña y 4 en la de Lugo.

CANEJAN: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 4 leguas de Viella y 30 de la capital.

CANELA: s. f. Bot.: corteza del laurel cinamomo, llamado canelo, que se halla en el comercio en pedazos largos como de un pie, duros, frájiles y arrollados. Es de color rojo amarillento, y de olor y sabor muy aromáticos y agradables.—CANELA DE CEILAN: la mas estimada y de mas frecuente uso en Farmacia. Sus principios activos son solubles en el agua y el alcohol; y los médicos la prescriben, asociada con la quina, el ajenjo y otras sustancias, en los casos de atonía del estómago, de diarreas antiguas, de calenturas adinámicas, etc.—CANELA DE CHINA: canela mas gruesa que la anterior, de color mas subido, de fractura mas limpia, de olor muy fuerte y de sabor mas acre, sin nada de azucarado.

=Zool.: culebra pequeña, pero muy venenosa, que se cría en los canelares de Quito.

CANELADA: s. f: especie de ralea que se da a los halcones, compuesta de canela, azúcar y sustancia de la carne de la garza.

CANELADO: adj.: ACANELADO.

CANELADOR: adj. s. Art. y Of.: especie de cepillo que usan los carpinteros para acepillar la madera y formar canales en ella.

CANELAR: s. m.: plantío de canelos.

CANELAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig de San Vicente de Grove.

CANELERO: s. m. Bot.: CANELO.

CANELETE: s. m. Mar.: CARRETEL, en su primera acepcion.

CANELINA: s. f. Quím.: sustancia cristalizable que se estrae de la canela.

CANELO: s. m. Bot.: árbol del género laurel, llamado laurel cinamomo, indíjena de la isla de Ceilan y de la China, cuyas partes todas son muy aromáticas y cuya corteza se llama canela.—Género de plantas gutíferas que solo tiene dos especies, una de las cuales produce una corteza blanquecina y aromática llamada CORTEZA DE WINTER, usada en Medicina.

CANELON: s. m.: confite largo que tiene dentro una raja de canela o de acitron.—El carámbano largo y puntiagudo que cuelga de las canales cuando se hiela el agua de lluvia, o se derrite la nieve.—fam.: el estremo de los ramales de las disciplinas, que es mas grueso y retorcido que los ramales.

=Mil: los entorchados gruesos de hilo de oro o de plata que cuelgan de la pala de las charreteras.

=Zool.: ave del tamaño de una oca, que se cria en las cañadas y valles de la cordillera del Perú, y tiene una cresta de plumas en la cabeza. La una de sus dos especies se distingue por un cuernecito calloso y blando en la frente.

CANELOS: Geog.: pueblo indio de Nueva-Granada, entre el Napo y el Curavay; el país produce mucha canela silvestre muy fuerte, cuyo olor se parece al del alcanfor. Descubrió esta tierra Gonzalo Pizarro en 1540, en una desastrosa espedicion en que padecieron él y su gente trabajos increibles, soportados con heróica constancia.—SAN JOSÉ DE CANELOS: ciudad de Nueva-Granada, sit. cerca del nacimiento del Bobonaza.

CANELLA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Condado.

CANELLAS o CANELLES (VIDAL DE): Biog.: distinguido jurisconsulto y prelado español, obispo de Huesca, consultor del rey don Jaime; asistió en 1238 a la guerra de Valencia; recopiló las leyes de aquel reino, coleccionó las que se hicieron en las córtes de Huesca en 1246, y compuso una obra sobre antigüedades de Aragon.

=Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 1 legua de Villafranca de Panadés y 6 de la capital.—Lugar de 10 vec., sit. en la misma prov., a 3 1/2 leguas de la capital y 1 1/2 de Figueras.—CANELLAS DE SEGRE: lugar sit. en la prov. de Lérida, a 17 leguas de la capital y 4 de Urjel.

CANENA: Geog. España: villa de 230 vec., sit. en la prov. de Jaen, a 1 legua de Úbeda y 7 de la capital.

CANENCIA: Geog. España: lugar de 18 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 13 leguas de la capital y 2 de Buitrago.

CANEQUIN: s. m. Com.: CANIQUI: tela de las Indias.

CANERO (SAN MIGUEL DE): Geog. España: felig. de 330 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 11 leguas de la capital y 2 de Luarca.

CANESCER: v. n. ant.: ENCANECER.

CANESÚ: s. m. Art. y Of.: pedazo de tela que se pone en las camisas, chambras, blusas, etc., y se estiende de hombro a hombro sobre la espalda, teniendo de ancho como media cuarta poco mas o menos. Antiguamente se usaba tambien en la capas de las señoras.

CANET: Geog. España: cabo o punta rasa en el Mediterráneo, a 5 1/2 leguas de Murviedro; tiene una torre fortificada. —CANET DE ADRI: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 2 leguas de esta ciudad.—CANET DE BERENGUER O DE MURVIEDRO: lugar de 150 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 1 1/4 legua de Murviedro.—CANET DE MAR: villa de 700 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 6 leguas de la capital y 1/2 de Arenys de Mar. Tiene fábricas de hilados, tejidos y medias de algodon, de blondas y encajes, de crémor tartaro, de cardenillo y de aguardiente.—CANET DE VERJES: lugar sit. en la prov. de Gerona, a 2 1/2 leguas de La Bisbal y 5 de la capital.—CANET LO ROIG: villa de 360 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 2 leguas de San Mateo y 12 de la capital; su térm. es muy fértil, pues por todas partes se encuentran hermosos viñedos, frondosos olivares, buena porcion de moreras, almendros y árboles frutales.

CANETE: s. m. Art. y Of.: vara larga con su cubo que usan los tintoreros para desaguar las calderas, en lugar de bomba.

CANEY: s. m. prov. Nueva-Granada: BOHIO.

CANEZ y CANEZA: s. f. ant.: el color cano del pelo del hombre.—met. ant.: el estado del hombre que se acerca a la vejez.

CANFÓJENO: s. m. Quím.: ALCANFÓJENO.

CANFONO: s. m. Quím.: líquido incoloro, aceitoso, que se obtiene destilando el alcanfor del Japon con el ácido fosfórico anhidro, y tambien por medio de la destilacion del alcanfor artificial o el clorohidrato de alcanfor con la cal.

CANFOR: s. m. ant.: ALCANFOR.

CANFORADO: adj. ant.: ALCANFORADO.

CANFORATO: s. m Quím.: ALCANFORATO.

CANFÓREO: adj. Bot.: parecido al alcanfor.—adj. s. f. pl.: tribu de la familia de las laurineas, que solo comprende el género que produce el alcanfor.

CANFÓRICO: adj. Quím.: ALCANFÓRICO.

CANFÓRIDA: s. f. Quím.: ALCANFÓRIDA.

CANFOROIDA: s. f. Quím.: sustancia que se obtiene de los aceites esenciales que producen un gran número de plantas de la familia de las labiadas, y presentan mucha relacion con el alcanfor propiamente dicho.

CANFORÓMEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las lauráceas, cuyas especies son árboles del Brasil.

CANFORÓSMEO: adj. Bot.: parecido al canforosmo.—adj. s. f. pl.: tribu de la familia de las quenopodiáceas, cuyo tipo es el canforosmo.

CANFOROSMO: s. m. Bot. (olor de alcanfor): género de plantas de la familia de las quenopodiáceas, que comprende cuatro o cinco especies herbáceas indíjenas de la Europa Meridional y del Asia Central. Se cultivan dos en los jardines botánicos.

CANFRAILES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Félix de Hevia.

CANFRANC: Geog. España: valle de la prov. de Huesca, en la frontera de Francia y parte mas elevada de los Pirineos.—Villa de 20 vec., sit. en la misma prov., a 2 1/2 leguas de Jaca, entre dos cordilleras de montes, al pie del Pirineo mas alto que separa a España de Francia.

CANGA ARGÜELLES (JOSÉ): Biog.: hacendista español, escritor, y ministro de Hacienda en 1812 y 1820; fué el primero que presentó a las Córtes de Cádiz los presupuestos de gastos e ingresos: *Diccionario de Hacienda*.

CANGAGUA: s. f.: cierta tierra de que hacen adobes en Quito.

CANGALLÁ: s. f. germ.: carreta.

CANGALLERO: s. m. germ.: carrero.

CANGALLO: s. m. germ.: carro.

CÁNGAMO: s. m. Zool.: especie de tábano.

CANGAS: Geog. España: ayunt. de 1,100 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 4 leguas de la capital.—Nombre de 3 lugares, sit. 2 en la prov. de Lugo y 1 en la de Oviedo.—CANGAS DE ONÍS: ayunt. de 1,600 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 11 leguas de la capital:—CANGAS DE TINEO: ayunt. de 2,900 vec., sit. en la misma prov., a 14 leguas de la capital.—SAN PEDRO DE CANGAS: felig. de 500 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 13 leguas de la capital y 1 de Foz.—SAN PEDRO FÉLIX DE CANGAS: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 10 leguas de la capital y 1/2 de Panton. —SANTA MARÍA DE CANGAS: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Orense, a 10 leguas de la capital y 1/2 de Lalin.—SANTA MARÍA DE CANGAS DE ONÍS: felig. de 500 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 11 leguas de la capital.—SANTA MARÍA MAGDALENA DE CANGAS DE TINEO: villa de 210 vec., sit. en la prov. de Oviedo, de donde dista 14 leguas.—SANTIAGO DE CANGAS: villa de 600 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 4 leguas de la capital y 13 de Santiago.

CANGE (CARLOS DU FRESNE, SEÑOR DE): Biog.: uno de los eruditos mas distinguidos de Francia; n. en 1610, y m. en 1688: *Historia del imperio de Constantinopla en tiempo de los emperadorres francos*; *Historia de San Luis, rey de Francia*; *Historia bizantina*; *Memoria sobre el proyecto de una nueva coleccion de historiadores franceses*; *Glossarium ad scriptores mediæ et infimæ latinitates*; *Glossarium ad scriptores mediæ et infimæ græcitatis*.

CANGIASO: Biog.: CAMBIASO.

CANGO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Silvela.

CANGÓJIMA: s. f. ant.: pena, afliccion, congoja.

CANGRALLO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Verísimo de Barro.

CANGREJA: adj. s. Mar.: denominacion general de toda vela de figura trapezoidea; aunque esta voz significa con preferencia la que se enverga en el cangrejo de mesana en buque de tres palos, y en el del mayor, en bergantines y goletas.

CANGREJAL: s. m. prov. América: terreno frecuentado por cangrejos.

CANGREJERA: s. f.: criadero de cangrejos.

CANGREJERO: adj. s.: el que vende cangrejos.

=Zool.: adj.: CANCRÓFAGO.

CANGREJO: s. m. Mar.: verga que en uno de sus estremos tiene una boca semicircular, por donde un buque de tres palos ajusta con el de mesana, y en el de dos con el mayor, corriendo por uno u otro de arriba para abajo y girando a su alrededor mediante las drizas y demás cabos que lo sujetan y manejan. —Barrena de dos navajas con que los calafates agrandan el taladro de las bombas.—Carro fuerte formado sobre dos rolletes, y usado en los arsenales para trasladar efectos.

=Mil. ant.: pieza formada de láminas, dispuestas de tal manera que resguardan varias partes del cuerpo, en especial la sangría del brazo, cerrando el brazal, y aplicadas a las corvas forman unas musleras cerradas, sin impedir en manera alguna el movimiento de las articulaciones.

=Zool.: género de crustáceos decápodos, de seis a ocho pulgadas de largo, que se cría comunmente en los arroyos. Tiene ocho patas, las dos anteriores mayores que las demás, y en la estremidad de cada una dos uñas largas en forma de tenacillas o alicates, que se llaman bocas. Muda todos los años la costra que lo cubre. Los hay tambien de mar y casi redondos. Unos y otros se comen cocidos, y son muy sustanciosos.

CANGREJOS: Geog.: isla del Océano Atlántico Equinoccial, en la embocadura del Orinoco, en la costa de Caracas.

CANGRENA: s. f.: GANGRENA.

CANGRENARSE: v. r.: GANGRENARSE.

CANGRÍ: s. f. germ.: iglesia.

CANGRIMA: s. f. germ.: PITA.

CANGROSO: adj. ant.: lo que adolece de cáncer.

CANGUE: s. m.: instrumento que se usa en la China para quitar la vida a los malhechores, y se compone de dos planchas que pesan hasta doscientas libras.

CANGUELAR: v. a. germ.: temer.

CANGUELO: s. m. germ.: miedo.

CANGUES (SAN ESTÉBAN DE): felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Orense, a 4 1/2 leguas de la capital y 1/2 de Señorin de Carballino.

CANGURO. s. m. Zool.: género de mamíferos del órden de los marsupiales, notables por la desmesurada lonjitud y robustez de su cola y de sus estremidades posteriores. Son procedentes de Nueva Holanda, Van-Diemen y las grandes islas inmediatas.

CANIA: s. f. Bot.: ORTIGA.

CANIAS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 12 leguas de la capital y 2 de Jaca.

CANÍBAL: adj. s.: CARIBE.

CANICA: s. f. Bot.: canela silvestre de la isla de Cuba.

CANICIE: s. f. ant.: CANEZ.

CANICOSA: Geog. España: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 13 leguas de la capital y 4 de Salas de los Infantes.

CANICOUBA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Estéban de Canicouba.—SAN ESTÉBAN DE CANICOUBA: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 1 1/2 legua de la capital y 1/2 de Puente Sampayo.

CANÍCULA: s. f. Astr.: nombre que se da a una estrella fija, denominada tambien Sirio, la mas brillante entre las de primera magnitud; se halla situada en la boca del Can mayor. Su nacimiento heliaco, que acontecia antiguamente en Egipto el 20 de julio, quince dias antes de empezar a crecer las aguas del Nilo, no se verifica hoy en aquel punto hasta el 10 o 12 de agosto.—El tiempo en que esta estrella nace y se pone con el sol, y durante el cual son escesivos los calores.

CANICULAR: adj.: lo perteneciente a la canícula.—adj. s. m. pl.: los dias que dura la canícula, y que median, desde el 22 de julio hasta principios de setiembre, mientras que el sol recorre las constelaciones de Cáncer y Leo.

CANÍCULO: adj. ant.: lo perteneciente al can o perro. — prov. Cuba: MENTECATO.

CANICHALAO: adj. s. germ.: gallego.

CANIDOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Cerbas.

CANIEGO: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 12 leguas de la capital y 5 1/2 de Villarcayo.

CANI-ESQUESO: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Ignacio de Loyola.

CANIGÚ: Geog.: monte de Francia en los Pirineos Orientales, que se eleva 9,989 pies sobre el nivel del mar, y puede considerarse como una de las cimas principales de los Pirineos.

CANIJO: adj. fam.: se aplica al que es débil y enfermizo. Se usa algunas vezes como sustantivo.

CANIL: s. m. prov.: la morena o pan de perro. —prov. Asturias: COLMILLO.

CANILES: Geog. España: villa de 870 vec., sit. en la prov. de Granada, a 1 legua de Baza y 17 de la capital.

CANILLA: s. f.: en la pierna, hueso desde la rodilla al pie, y en el brazo, desde el codo a la muñeca.—Cualquiera de los huesos principales del ala del ave.—Espita colocada en la parte inferior de la cuba o tinaja, para sacar el líquido que contenga.—fr. fam.: IRSE COMO UNA CANILLA O DE CANILLA: padecer escesivo flujo de vientre. Tambien significa hablar a tontas y a locas sin reflexion.

=Art. y Of.: la lista que en los tejidos forman alguna o algunas hebras de distinto grueso o color.—La cañita en que los tejedores devanan la seda o hilo para ponerla dentro de la lanzadera.—En el telar de tapizes, punzon.—En el órgano, lengüetería.

CANILLADO: adj.: ACANILLADO.

CANILLAIRE: s. m.: CANILLERO, por el que hace las canillas para los tejidos.

CANILLAS: Geog. España: villa de 20 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 1 legua de la capital y 4 de Alcalá de Henares.—Villa de 90 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 8 1/2 leguas de la capital y 6 de Valoria la Buena.—Villa de 50 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 7 leguas de la capital y 1 1/2 de Nájera.—CANILLAS DE ABAJO: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 4 leguas de la capital y 3 de Ledesma. — CANILLAS DE ACEITUNO: villa de 570 vec., sit. en la prov. de Málaga, a 7 leguas de la capital y 2 de Velez-Málaga.—CANILLAS DE ALBAIDA: villa de 280 vec., sit. en la misma prov. a 6 leguas de la capital.—CANILLAS DE ARRIBA: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 4 leguas de dicha ciudad.

CANILLAZO: s. m. Art. y Of.: en Esgrima, treta por la cual se da en la canilla de la pierna un golpe con la espada o sable.

CANILLEJAS: Geog. España: villa de 20 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 4 leguas de Alcalá de Henares y 1 1/4 de la capital.

CANILLERO: adj.: el agujero que se hace en las tinajas o cubas para poner la canilla. El que hace canillas para los tejidos.

=Mil. ant. adj. s. f.: pieza de la armadura que servía para defender las piernas.

CANILLETA: adj. s. f. ant. Mil.: canillera.

CANIME: s. m. Bot.: árbol de la Nueva-Granada que da un aceite o resina del mismo nombre, la cual sirve de bálsamo para las heridas, y tambien de vomitivo y purgante.

CANINA: s. f.: el escremento del perro.

=Astr. ant.: CANÍCULA.

=Zool.: serpiente inofensiva de América, que sigue a los hombres como un perro.

CANINAMENTE: adv.: rabiosamente, con mordazidad como de perro.

CANINDE: adj. s. m. Zool.: especie de guacamayo, muy grande y de larga cola, que tiene una gola azul turquí sobre color de oro.

CANINERO: adj. s.: el que recoje la canina para las tenerias.

CANINEZ: s. f.: ansia estremada de comer.

CANINO: adj.: se aplica a las propiedades que tienen semejanza con las del perro, como: *hambre canina*.

=Anat.: DIENTES CANINOS: los que están entre los incisivos y las muelas, dos en cada mandíbula.—FOSA CANINA: la depresion que se nota en la parte esterior del hueso maxilar superior, y un poco mas arriba del alvéolo del colmillo.—MÚSCULO CANINO: el que se inserta por su estremidad superior en la fosa canina, y por la inferior en la comisura de los labios que eleva cuando funciona, llevándola un poco adentro, produciendo esa sonrisa de desden llamada risa sardónica o risa canina.

CANIQUI: adj. s. m. Com.: especie de tela delgada de algodon que viene de la India.

CANIS: Geog.: isla del Mediterráneo, cerca de la costa setentrional de Túnez.

CANISARAR: v. a. germ.: ganar.

CANISTILLO: s. m. ant.: CANASTILLO.

CANIZADA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Juan de Tiran.

CANJAYAR: Geog. España: villa de 550 vec., sit. en la prov. de Almería, a 6 leguas de la capital.

CANJE: s. m.: cambio, trueque. Se usa solo en materias diplomáticas y políticas, hablándose de poderes, prisioneros, etc.

CANJEAR: v. a.: trocar, cambiar poderes diplomáticos, prisioneros, etc.

CANJILON: s. m.: vasija grande de barro cocido o de metal, hecha de varias figuras, y principalmente en forma de cántaro, para traer o tener agua, vino u otro líquido; algunas vezes sirve de medida.—Vasija de barro a modo de cañon, como de una tercia de largo, que sirve para sacar agua de los pozos y ríos, atando muchos de ellos a una maroma doble, que descansa sobre la rueda de la noria y llega hasta el agua.—prov. América: el carril que forman las ruedas en el camino.

CANKUN: Geog.: isla de la costa de Méjico, cerca de la estremidad N. E. de Yucatan, separada del continente por un pequeño canal.

CANLE: Geog. España: nombre comun a 6 aldeas o lugares de Galicia, sit. 1 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Lugo, 1 en la de Orense y 3 en la de Pontevedra.—CANLE DE ARRIBA: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Salvador de Orro.

CANLES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Juan de Crespos.—Lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Pedro de Dimo.

CANLIS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Vicente de la Baña.

CANMIAR: v. ant.: TROCAR.

CANNA: s. f. Bot.: BAMBÚ.

=Geog.: una de las islas Hébridas, en la costa de Escocia, a 1 1/3 leguas N. O. de Rum y 3 1/3 S. O. de la isla de Skye. Tiene 1 1/4 leguas de largo y 1/2 de ancho, y es muy fértil. En ella se alza una montaña llamada *La Brújula*, porque a sus inmediaciones la aguja varía 1/4 de círculo al O.

CANNABIS: s. m. Bot.: CÁÑAMO.

CANNADO: s. m. ant.: ENCAÑADO.

CANNANEA: Geog.: isla del Océano Atlántico, cerca de la costa del Brasil, en la prov. de San Pablo. Tiene una pequeña ciudad del mismo nombre, cuyos hab. se dedican a la pesca.

CANNAS: Geog.: pequeña ciudad de la Pulla, célebre por la batalla dada entre los Cartajineses y los Romanos, 216 años antes de J. C.

=Hist.: BATALLA DE CANNAS: combate encarnizado dado en el año 216 antes de J. C., entre las tropas cartajinesas mandadas por Aníbal, y las romanas a las órdenes del cónsul Varron. Perecieron en él, segun los historiadores, cerca de setenta mil romanos; y Aníbal vencedor envió al Senado de Cartago tres moyos y medio de anillos cojidos a los caballeros romanos muertos en el campo. Después de esta victoria, Aníbal en vez de avanzar sobre Roma aterrada, se retiró a Cápua, dando tiempo a los Romanos para rehacerse.

CANNATELA: s. f. Metrol. ant.: medida que se usó en España en el siglo XI, para los vinos.

CANNING (JORJE): Biog.: célebre ministro ingles, diplomático y poeta; n. en 1770, y m. en 1827. Empezó su carrera ministerial con Pitt, y sus dos principales actos fueron el reconocimiento de la independencia de la América Meridional, y el tratado celebrado con las demás potencias de Europa a favor de la Grecia.

CANNO: s. m. ant.: CAÑO.—Cueva, madriguera.

CANO: adj.: se aplica al que tiene canas y al mismo cabello blanco.

=Biog.: ALONSO CANO: pintor, escultor y arquitecto apellidado *El Miguel Anjel español*, discípulo de Pacheco; n. en 1601, y m. en 1667. De resultas de un desafío en que hirió a otro pintor, huyó de Granada, su patria, y se trasladó a Madrid, donde, con el favor del conde-duque de Olivares, consiguió ser nombrado pintor de cámara. Habiendo asesinado un pobre a su mujer y temiendo Cano que se sospechase de él, salió de la córte, y cuando volvió a ella, después de una larga ausencia, sufrio el tormento jurídico declarando en él que estaba inocente de aquel crimen. Vuelto a la gracia del rey se ordenó *in sacris* y obtuvo una racion en Granada. Cuéntase que hallándose agonizando, no quiso mirar el crucifijo que le presentaba el sacerdote por encontrarle mal hecho, y que fue preciso llevarle otro dotado de mérito artístico: *Diseños para un arco de triunfo*; la *Burra de Balaam*; *David*; *Santa Teresa*; *Cristo muerto y sostenido por un ánjel*; *Una Vírjen y el Niño* de medio cuerpo; *San Benito*; *San Juan en la isla de Patmos*; *Retrato de Calderon*; *Retrato de un rey godo*; *San Gerónimo en el Desierto*; *Retratos de dos reyes godos*; *Jesucristo atado a la columna*, en el museo de Madrid; y otros muchos cuadros que se hallan en varios templos de España, particularmente en los de Madrid, Granada y Sevilla.—JACOBO CANO: navegante portugues, del siglo XV, que descubrió el Congo en 1484.—JOAQUIN JOSÉ CANO: pintor sevillano, secretario de la academia de Dibujo; m. en 1784. Son muy apreciadas sus copias de Murillo.—JUAN CANO DE ARÉVALO: pintor español, discípulo de Francisco Camilo; n. en 1656, y m. en 1696. Se dedicó con especialidad a pintar abanicos, en cuyo ejercicio adquirió gran reputacion y el título de pintor de cámara: son todavía muy estimados los pocos abanicos que se conservan de este artista.—JUAN SEBASTIAN CANO: célebre navegante español, natural de Guetaria, el primero que dió la vuelta al mundo; acompañó a Magallanes cuando este descubrió el estrecho que lleva su nombre; y habiéndose salvado únicamente el buque que mandaba Cano, continuó solo su viaje de circumnavegacion, en el que empleó tres años y un mes, regresando en 1523. Carlos V le dió por armas un globo terráqueo con esta leyenda: *Primus me circumdedisti*.—MELCHOR CANO: célebre teólogo español, fraile dominico; m. en 1560. Asistió al concilio de Trento, y aunque fue nombrado obispo de Canarias, no pudo obtener del papa las bulas de consagracion: *De los lugares teolójicos*; *De los sacramentos*.—TOMÁS CANO: marino español del siglo XVI, natural de las islas Canarias; *Arte para fabricar y aparejar naves de guerra y mercantes*.

=Poes. met.: cuerdo, juicioso, maduro, reflexivo.

CANOA: s. f. Mar.: embarcacion pequeña de remo, que usan los Indios, hecha por lo comun de una sola pieza, sin quilla, proa ni popa.—CANOA DE QUILLA: bote muy largo y de poca manga, que boga con remos de punta y usa de timon.

CANOERO: adj. s.: el que gobierna o maneja la canoa.

CANOFILLITA: s. f. Bot.: género de plantas fósiles semejantes a los bambús, que se encuentran en algunos terrenos carboníferos.

CANOI: s. m.: especie de cesta o vasija que llevan los Indios en la canoa cuando se alejan a pescar.

CANOLIRA: s. f. Zool.: género de crustáceos isópodos de la familia de los cimotoadios, compuesto de una sola especie, cuya patria se ignora.

CÁNON: s. m.: catálogo o lista.—Regla, decreto.

=Art. y Of.: nombre dado a ciertos caracteres de imprenta que se emplean por lo comun en los carteles y anuncios.—CÁNON CHICO: grado de letra de imprenta, medio entre el pelícano y el gran cánon.: alcanza desde 16 hasta 32 puntos.—CÁNON GRANDE O GRAN CÁNON: grado de letra de imprenta: alcanza desde 40 hasta 44 puntos.—DOBLE CÁNON: el que tiene de 48 a 56 puntos.—TRIPLE CÁNON: el que llega a 72.

=Astr.: CÁNONES ASTRONÓMICOS: tablas cronolójidas que emplearon los antiguos para confrontar las fechas de ciertos acontecimientos. La primera série de cánones astronómicos es la de Tolomeo, llamada *Cánon Real*.

=Filol.: capítulo, seccion de una obra, y así se dice: *San Hilario dividió*

en treinta y tres cánones su Cementerio de San Mateo.

=Jurisp.: lo que se paga en reconocimiento del dominio directo de algun terreno.—pl.: ciencia del Derecho eclesiástico, fundada en las decretales de los papas y en las leyes de la Iglesia.—La facultad de Cánones.

=Matem.: FÓRMULA.

=Mús.: regla antigua que determinaba los intérvalos de los sonidos.—Especie de fuga que consiste en la repeticion indefinida del mismo canto por varias partes que empiezan una despues de otra.—CÁNON ABIERTO: aquel en que está echa la resolucion y que tiene escritas todas sus partes.—CÁNON CERRADO: el cánon enigmático, cuya resolucion no se encuentra, y que tan solo tiene escrita la melodía.—CÁNON ENIGMÁTICO: aquel en que solose deja conocer la melodía, sin indicar donde han de verificarse las entradas de las varias vozes. El enigma consiste en descubrir cuándo deben hacerse las entradas y el modo de verificarlas.

=Rel.: en los monasterios, el libro que contiene la regla y los estatutos de la órden.—Decision o regla establecida en algun concilio de la Iglesia sobre el dogma o la disciplina.—Catálogo de los libros sagrados y auténticos recibidos por la Iglesia.—La tabla que se pone en el altar en frente del que celebra.—CÁNON DE LA MISA: la parte de la misma que empieza: *Te igitur*, y acaba con el *Pater noster*.—CÁNON DE LOS SANTOS: catálogo de los santos reconocidos y canonizados por la Iglesia.—CÁNON DE LOS SANTOS EVANGELIOS: especie de concordancia hecha por Eusebio de Cesarea, que por lo regular se encuentra en el principio de los manuscritos del Nuevo Testamento.—CÁNONES DE LOS APÓSTOLES: coleccion de leyes eclesiásticas, atribuidas al papa San Clemente, discípulo de San Pedro, y que se cree las recibió de manos de los mismos apóstoles. Los Griegos cuentan ochenta y cinco cánones apostólicos, y los Romanos solo han recibido cincuenta, de los cuales han caducado algunos.—CÁNON GREGORIANO: el establecido por Gregorio el Grande, relativo al culto divino.—CÁNON PASCUAL: tabla de las fiestas movibles para varios años.

=Veter.: la parte de la pierna del caballo, comprendida entre la rodilla y la cuadrilla del menudillo.

CANONANTO: s. m. Bot. (flor recta): SIFOCÁMPILO.

CANONARCA: adj. s.: oficial de los monasterios antiguos, que tocaba la campana para convocar a las juntas.

CANONESA: adj. s. f.: la que vive en comunidad religiosa, observando alguna regla, pero sin hacer votos solemnes, ni obligarse a perpétua clausura. Llámanse así a las que viven en algunas abadías de Flandes y Alemania.

CANONÍA, CANÓNICA: s. f. ant.: CANONJÍA.

CANONICAL: adj.: lo perteneciente al canónigo.—CANÓNICO.—adj. s. f.: la porcion o renta que corresponde a un canónigo.—CASA CANONICAL: la que está afecta a una prebenda de canónigo.

CANÓNICAMENTE: adv.: segun lo dispuesto por los cánones.

CANONICATO: s. m.: CANONJÍA.

CANONICIDAD: s. f.: calidad de lo que es canónico.

CANÓNICO: adj.: lo que está hecho o arreglado segun los cánones.—ant.: se aplicaba a la iglesia o casa donde vivian los canónigos reglares. Se halla tambien usado como sustantivo.

=Jurisp. y Rel.: DERECHO CANÓNICO: la coleccion de las leyes canónicas.

=Rel.: se aplica a los libros y epístolas que se contienen en el cánon de los libros auténticos de la Sagrada Escritura.—HORAS CANÓNICAS: las partes del Breviario que se rezan en distintas horas del dia.—OFICIO CANÓNICO: el que cantan los canónigos en la Iglesia.

CANONIGADO: s. m. ant.: CANONICATO.

CANÓNIGO: adj.: el que vive segun la regla particular del cuerpo eclesiástico a que pertenece.—adj. s.: el presbítero que en union de otros, y bajo la presidencia de un obispo o abad, forma parte del cabildo de una catedral o colejiata.—adj. s. f.: casa de canónigos.—CANÓNIGO REGLAR: el prebendado que está sujeto a una regla monástica.—fr.: PASAR LA VIDA COMO UN CANÓNIGO: tratarse muy bien, regalarse y vivir sin inquietudes ni cuidados.

CANONISA: adj. s. f. ant.: CANONESA.

CANONISTA: adj. s.: el profesor de Derecho canónico.—ref.: CANONISTA SIN LEYES, ARADOR SIN BUEYES; O CANONISTA Y NO LEJISTA, NO VALE UNA ARISTA: dan a entender que para salir consumado en el estudio de los cánones, es muy necesario el de las leyes.

CANONIZABLE: adj.: se dice del que es digno de ser canonizado.

CANONIZACION: s. f.: el acto de canonizar.—Su efecto.

CANONIZANDO: el que está para ser canonizado o tiene probabilidad de serlo.

CANONIZAR: v. a.: declarar y poner el papa en el catálogo de los santos a alguno ya beatificado.—met.: calificar por buena alguna persona o cosa, aun no siéndolo.—Aprobar y aplaudir alguna cosa.

CANONJA: Geog. España: lugar de 180 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 1 legua de dicha capital.

CANONJE: adj. s. m. ant.: CANÓNIGO.

CANONJÍA: s. f.: la prebenda del canónigo.—met.: plaza o destino de poco trabajo y muy lucrativo.

CANONJIBLE: adj. ant.: lo que pertenece a los canónigos o a las canonjías.

CANOPE: Astr.: estrella de primera magnitud en la constelacion de Argos y una de las mas hermosas del hemisferio meridional. Anunciaba, lo mismo que Sirio, a los Egipcios la inundacion del Nilo por su nacimiento heliaco con las estrellas de Leo.

=Mit.: dios de las aguas entre los Ejipcios; se le representaba bajo la figura de un vaso cubierto de geroglíficos, atravesado de agujeros casi imperceptibles, y de cuya superficie salía una cabeza de hombre o de mujer.

=Zool.: género de insectos hemípteros, de la tribu de los escutelerios, compuesto de algunas especies americanas, notables por su figura orbicular, sus antenas de cuatro artículos y sus tarsos de dos.

CANORAMENTE: adv.: de un modo canoro.

CANORO: adj.: se aplica a las aves que tienen el canto claro y armonioso.—Dícese tambien de la voz humana, y de los instrumentos músicos.

CANOS: Geog. España: aldea de 30 vec., sit. en la prov. de Soria, a 3 leguas de esta ciudad.—Lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 1 legua de Cervera y 9 de la capital.

CANOSO: adj.: se dice del que tiene muchas canas.

CANOVA (ANTONIO): Biog.: célebre escultor y pintor veneciano, discípulo de Torreti, restaudor del arte antiguo en Italia; n. en 1747, y m. en 1822. Fue amigo de Mengs y de Winckelmann, a quienes conoció en Roma. Canova esculpió 53 estátuas, 14 grupos, 14 cenotafios, 8 grandes monumentos, 7 colosos, 54 bustos y 26 bajos-relieves; total 176 obras, de las que citaremos: *Teseo asido al Minotauro*; el *Amor y Psiquis*; la *Magdalena*; los *Mausolcos* de Alfieri en Florencia; de Clemente XIII y Clemente XIV; *Venus saliendo del baño*.

CANOVAS: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 6 leguas de la capital y 1 $^1/_4$ de Granollers.

CANOVELLAS: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 4 leguas de la capital y $^1/_2$ de Granollers.

CANOY: s. m. CANOI.

CANQUE: s. m. ant. Com.: tela de algodon procedente de la China.

CANQUENES: Geog.: distrito de Chile, que linda al N. con el de Maule; al S. con los de Chillan e Itata, y al O. con el Grande Océano: su lonj. es de 27 $^1/_2$ leguas de E. a O., y su anchura de 8 de N. a S.

CANREA: s. f. germ.: compasion.

CANREDONDO: Geog. España: aldea de 50 vec., sit. en la prov. de Soria, a 3 leguas de la capital.—Villa de 120 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 11 leguas de la capital y 2 de Cifuentes.

CANRIA: s. f. germ.: fatiga.

CANRÓ: s. m. germ.: pescuezo.

CANSADAMENTE: adv.: importuna y molestamente.

CANSADO: adj.: calificacion que se da a algunas cosas que van perdiendo la celeridad del movimiento que recibieron, como: *bala cansada, pelota cansada*, etc. Dícese tambien de la vista cuando se halla debilitada.—Se aplica a las láminas y letras de fundicion que se han gastado mucho por haber tirado demasiado número de ejemplares.—La persona o cosa que cansa o molesta.

=Pint.: sobado, pesado, lo que no tiene soltura ni bizarría.

CANSAMIENTO: s. m. ant.: CANSANCIO.

CANSANCIO: s. m.: falta de fuerza que resulta de haberse fatigado, abatimiento, fatiga.

CANSAR: v. a.: causar cansancio.—Debilitar, gastar, deteriorar, hablando de cosas de que se hace mucho uso.—met.: enfadar, importunar, molestar. Se usa tambien como r. en todas estas acepciones.—n. ant.: CESAR, CANSARSE.

=Agr.: quitar a la tierra la sustancia y virtud, dejándola estéril, por las repetidas y contínuas cosechas que se le sacan, o por la calidad de las semillas.—Se usa tambien como recíproco.

CANSCORA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gencianáceas, quirónicas, compuesto de unas siete especies anuales de flores encarnadas o blancas, indíjenas de las Indias Orientales; dos de ellas se cultivan en los jardines.

CANSEAU: Geog.: cabo que forma la estremidad N. E. de Nueva-Escocia en la Nueva-Bretaña.—Estrecho que separa al N. E. la Nueva-Escocia de la parte S. O. de la isla de Cabo-Breton, entre la bahía de San Jorje formada por el golfo San Lorenzo, y la bahía Chedabucto.—Isla del Atlántico cerca de las costa N. E. de Nueva-Escocia.

CANSECO: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Leon, a 8 leguas de la capital y 5 de la Vecilla.

CANSEDAT: s. f. ant.: CANSANCIO.

CANSERA: s. f. fam.: cansancio, molestia que ocasiona la importunacion. Dícese tambien de la misma persona, como: *fulano es un cansera*.

CANSERIA y **CANSIDAT**: s. f. ant.: CANSANCIO.

CANSIERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de los dáfneas, arbustos trepadores orijinarios de las Indias Orientales, cuyas flores son pequeñas, hermafroditas y amarillentas.

CANSO: adj. ant.: CANSADO Hoy tiene uso en Castilla la Vieja y Aragon.—ant.: TRISTE.

CANSOLES (SAN PEDRO DE): Geog. España: lugar sit. en la prov. de Palencia, en una llanura cerca del río Carrion.

CANSOSO: adj. ant.: cansado o molesto.

CANTA: Geog.: prov. del Perú que linda al N. E. y al E. con Tarma; al S. con la prov. de Guarochirí, y al O. con la de Chancay. Tiene 35 leguas de lonj. y su anchura es de 24. La atraviesan los Andes, y en su terreno, por lo general montuoso, se encuentran algunas minas de alumbre, alcaparrosa y piedra-iman. En otro tiempo se beneficiaron allí riquísimas minas de plata.—Ciudad del Perú, capital de la prov. de su nombre, sit. en la vertiente occidental de los Andes, a 18 $^1/_2$ leguas de Lima.

CANTABLE: adj.: lo que se puede cantar.—Entre músicos, lo que se canta despacio y con mucha espresion.

CANTABRANA: Geog. España: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 9 $^1/_2$ leguas de la capital y 5 de Briviesca.

CANTABRIA (FAVILA, DUQUE DE): Biog.: hijo del rey Chindasvinto y padre de Pelayo, el restaurador de la monarquía española.

=Geog. España: antigua rejion de la España Tarraconense, sobre cuyos límites y estension están poco acordes los autores. Segun la opinion mas probable, se estendía desde Occidente a Oriente, corriendo por San Vicente de la Barquera hasta cerca de Somorrostro, Muzquiz y Pobeña, y comprendía un sinnúmero de ciudades, de las cuales se nos han trasmitido algunos nombres. Sus hab., en la época de su independencia, eran guerreros hasta el delirio, teniendo por insulsa y semejante a la muerte la vida sin guerra. Aliados con los Cartajineses, resistieron por mucho tiempo a los Romanos, y talaron los pueblos de la península Ibérica que se habían sometido a estos; pero por fin Roma cayó con todo su poder sobre este pueblo, y lo despojó de su independencia.

CANTÁBRICO: adj.: lo perteneciente a Cantabria.

=Geog.: MAR CANTÁBRICO: GOLFO DE GASCUÑA.

CANTABRIO: adj. ant.: CÁNTABRO.

CÁNTABRO: adj.: lo que pertenece a Cantabria o a sus hab.—adj. s.: el natural de Cantabria.

=Hist.: estandarte antiguo que usaron los Cántabros, y que tomado de ellos lo introdujo Augusto en los ejércitos romanos.

CANTACUZENO (JUAN): Biog.: emperador de Oriente, historiador y teólogo; sucedió a Andrónico en 1341; dividió el trono con Juan Palcólogo; rechazó a los Búlgaros y a los Turcos; se retiró a un convento en 1354, y m. en 1410: *Historia del imperio de Oriente*.—MATEO CANTACUZENO: hijo y sucesor del anterior; se retiró tambien al claustro en 1356, despues de un año de reinado: *Expositio in Canticum Canticarum*. Esta familia se ha conservado hasta el último siglo, y ha dado varios príncipes a la Moldavia y a la Valaquia.

CANTADA: s. f. Mús.: CANTATA.

CANTADERA: s. f. ant.: cantora.

CANTADOR: adj. ant.: CANTOR.

CANTA-EL-GALLO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Chabin.

CANTAGALLINA (REMIJIO): Biog.: grabador, pintor e injeniero italiano; n. en 1556, y m. en 1624: Veinte y cuatro *paises*.

CANTA-GALLO: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 12 leguas de la capital y 1 de Béjar.

CANTAIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Rebordaos.

CANTAL: s. m. ant.: canto, piedra grande.

=Geog.: depart. del centro de Francia, cuya capital es Aurillac; tiene 270,000 hab. Es país montañoso, de poca industria y casi ningun comercio, de clima sano y de abundantes pastos.

CANTALÁ (JUAN DE): Biog.: escultor español del siglo XVI, cuyas obras se atribuyeron por algunos a Alonso Berruguete, lo cual hace su mejor elojio: *Portada de la capilla de la Torre*, en Toledo; *Puertas de la fachada de los leones*, en la misma iglesia.

CANTALAPIEDRA: Geog. España: villa de 270 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 8 leguas de la capital y 4 de Peñaranda de Bracamonte.

CANTA-LA-RANA: Geeg. España: nombre de dos lugares, sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Lañas y San Juan de Ortoño.—Lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Obe.—Lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Andrés de Lourido.

CANTALEAR: v. n.: gorjear o

cacarear por lo bajo las aves, en especial las palomas cuando arrullan.

CANTALEJO: Geog. España: villa de 300 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 7 leguas de la capital y 3 de Sepúlveda.

CANTALETA: s. f. ant.: cencerrada, ruido estrepitoso de vozes o instrumentos para burlarse de alguno.—Chasco, zumba, vaya. Úsase mas comunmente en la fr. DAR CANTALETA.

CANTALOJA o **CANTALOJAS**: Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 12 leguas de la capital y 6 de Atienza.

CANTALPINO: Geog. España: villa de 260 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 6 leguas de la capital y 4 de Peñaranda de Bracamonte.

CANTALUCIA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Soria, a 7 leguas de la capital y 3 del Burgo de Osma.

CANTALLOPS: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 7 leguas de la capital y 2 de Figueras.

CANTAMUDA (SAN SALVADOR DE): Geog. España: villa de 20 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 19 leguas de la capital y 2 de Cervera de Río Pisuerga.

CANTANÁBALO: Geog.: río de la prov. y gobierno de San Juan de los Llanos, en la Nueva-Granada.

CANTAR: v. a.: formar con la voz una sucesion de varios sonidos, segun las reglas de la música.—Articular las aves sus acentos y gorjeos.—Decir su punto en el juego de naipes.—Anunciar el golpe que se tira en el juego de billar.—Llevar en alta voz cuenta del punto en varios juegos.—Divulgar, voziferar.—met.: alabar, ensalzar, celebrar.—n. fam.: RECHINAR: se dice de los carros y carretas.—Estar alegre.—Hablando de armas, hacer ruido estas al tiempo de manejarlas.—s. m.: cancion puesta en música para ser cantada.—pl. met.: quejas continuadas y molestas.—CANTAR DE GESTA: los romances en que se referían las acciones de los héroes, y algunas vezes las de los valentones.—fr.: CANTAR A LIBRO ABIERTO: V. LIBRO. —CANTAR DE PLANO: confesar uno sin rebozo todo lo que se le pregunta o sabe.—CANTAR LA PALINODIA: retractarse de algo vergonzosamente. — CANTAR SIEMPRE EN EL MISMO TONO.—porfiar, venir siempre con lo mismo.—ESE ESOTRO CANTAR: eso ya varía de aspecto, ya es otra cosa.—YA NO QUEDA MAS QUE COSER Y CANTAR: lo que resta ya es fácil, no presenta dificultades.—ref.: CANTAR MAL Y PORFIAR: contra los impertinentes y presumidos que molestan repitiendo lo que no saben hacer.

=Mar.: v. a. y n.: decir o prevenir en alta voz alguna cosa, cuyo conocimiento o advertencia importa, como: *cantar el brazeaje, cantar vela*, etc.—AVISAR. Sonar el pito de los contramaestres, cuando estos mandan con él las maniobras. Dar una voz de convencion que sirve de señal para que muchos hombres empleados en hacer esfuerzos, los ejecuten en un mismo momento.

=Rel.: EL CANTAR DE LOS CANTARES: libro canónico que contiene los cánticos de Salomon.

=Poes.: entre poetas, componer o recitar alguna cosa.

CÁNTARA: s. f.: vasija de barro. CÁNTARO.

=Mar.: el cajon del fango en la bodega del ganguil.

=Metrol.: medida de vino que equivale a una arroba de ocho azumbres.

CANTARABA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Berines.

CANTARACILLO: Geog. España: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 7 leguas de la capital y $^1/_2$ de Peñaranda de Bracamonte.

CANTARADA: s. f.: lo que puede contener un cántaro lleno.

CANTARAL: s. m. ant.: especie de armario con muchos cajones. Hoy no tiene uso.

CANTARELO. s. m. Bot. (copilla): género de setas de un hermoso color anteado.

CANTARERA: s. f. el poyo de fábrica o armazon de madera a modo de banco con sus aberturas, que sirve para colocar los cántaros.

CANTARERO: adj.: se dice del barro que es a propósito para hacer cántaros. — adj. s. ant.: ALFARERO.

CANTÁRIDA: s. f.: la ampolla o llaga producida por el vejigatorio así llamado aplicado a la piel, y así se dice: *le han curado las cantáridas, purgan bien o mal las cantáridas.*

=Farm.: emplasto o vejigatorio que se hace con los insectos de este nombre.

=Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los traquélidos, muy abundantes en España y en varios paises meridionales, donde viven en los fresnos y otros árboles. Tienen los elitros de un hermoso color verde-dorado, y exhalan un olor muy penetrante. Las cantáridas tienen muchos usos en Medicina, por la propiedad vejigatoria que gozan empleadas esteriormente, y que se debe en gran parte a un principio particular llamado por los químicos CANTARIDINA. Se preparan con ellas un emplasto y una tintura alcohólica. Tambien se han administrado interiormente contra la hidrofobia, las hidropesías, la amenorrea y otras afecciones, pero su empleo exije mucha precaucion, porque pasando de dósis sumamente pequeñas, llegan a ser un violento veneno contra el cual no hay antídoto.

CANTARÍDEO, CANTARIDIANO: adj. Zool.: parecido o referente a las cantáridas.—adj. s. m. pl : tribu de insectos coleópteros, establecida por Lamarck en la familia de los traquélidos, y cuyo tipo es el género cantárida.

CANTARIDINA: s. f. Quím.: principio inmediato que existe en las cantáridas, y al cual deben estas sus propiedades epispásticas. Se obtiene tratando el polvo de estos insectos por el alcohol hirviendo.

CANTARIDIOS: adj. s. pl. Zool.: tribu de insectos fundada por Latreille, en la familia de los traquélidos, y equivalente con corta diferencia a la de los cantaridios de Lamarck.

CANTARILLO: s. m. Bot.: ANDROSACE.

CANTARIN: adj. fam.: se dice de la persona que canta a todas horas fuera de propósito.—adj. s.: el que tiene por oficio o profesion cantar en el teatro.

CANTARIO: s. m. ant. Zool.: CANTÁRIDA.

CÁNTARO: s. m.: vasija grande de barro o de metal, angosta de boca, ancha por la barriga y estrecha por el pie, y con un asa para servirse de ella.—La urna, arquilla, cajon o vasija en que se echan bolas para elecciones, sorteos, etc.; y porque en lo antiguo se echaban en un cántaro, se dejó este nombre a todas las vasijas que tienen igual uso. — met.: el líquido que cabe en un cántaro, y así se dice: *esta tinaja hace diez cántaros.*—fr.: A CÁNTAROS: usada con los verbos *caer, llover, echar*, significa en abundancia, con mucha fuerza.—ENTRAR EN CÁNTARO: entrar en suerte para algun oficio u otro efecto.—ESTAR EN CÁNTARO: estar propuesto para algun empleo o próximo a conseguirlo.—METER LA MANO EN CÁNTARO: sacar la suerte o entrar en suerte para la quinta.—SER UN ALMA DE CÁNTARO: ser un bendito de Dios, tener un alma cándida.—VOLVER LAS NUEZES AL CÁNTARO: dejar las cosas como estaban, volver a lo mismo.—ref.: SI DA EL CÁNTARO EN LA PIEDRA O LA PIEDRA EN EL CÁNTARO, MAL PARA EL CÁNTARO: advierte que no conviene tener disputas ni contiendas con el mas fuerte.—TANTAS VEZES VA EL CÁNTARO A LA FUENTE QUE AL FIN SE QUIEBRA; o bien: CANTARILLO QUE MUCHAS VEZES VA A LA FUENTE, O DEJA EL ASA O LA FRENTE: advierte que el que se espone a menudo a las ocasiones, cae en ellas.

=Metrol.: medida de vino usada en España, y de diferente cabida segun las varías provincias en que se emplea. Por lo general tiene una arroba.

CANTAROCNEMO: s. m. Zool. (pierna de escarabajo): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los prionios, compuesto de una sola especie propia del Senegal.

CANTARÓDEMO: s. m. Zool. (cuerpo de cantarida): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los malacodermos, cuya especie típica es orijinaria de la América del Norte.

CANTAROSPERMO: s. m. Bot. (semilla parecida a un escarabajo): género de plantas de la familia de las papilionáceas, tribu de las faseóleas, compuesto de dos especies indíjenas de las Indias Orientales.

CANTATA: s. f. mús.: composicion variada en que se introducen recitados, arias, duos, etc.--Oratorio que a vezes se presenta en la escena o que requiere el empleo de muchos cantores, coristas e instrumentistas.

CANTATRIZ: s. f.: voz tomada del italiano, y que es sinón. de cantarina.

CANTAVIEJA: Geog. España: río o rambla de la prov. de Teruel, part. jud. de Castellote.--Villa de 340 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 13 leguas de la capital y 7 $^1/_4$ de Aliaga; se halla sobre un peñon que forma un triángulo casi perfecto, y está rodeada de una buena fortificacion; se ha hecho célebre en la guerra civil del año 1833 al 1840.

CANTAZO: s. m.: pedrada o golpe dado con un canto.

CANTEADO: adj. ant. Art. y Of.: lo que está puesto o asentado de canto; lo que presenta repetido el canto o lado de una cosa; y así se decia *pared canteada*, por aquella que muestra el canto de sus ladrillos esteriores.

CANTEAR: v. a. Art. y Of.: labrar los cantos de una piedra, madero, etc.

CANTEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago Seré de las Somozas.

CANTEJEIRA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Vierzo.

CANTEL: s. m. Mar.: pedazo de cabo como de dos palmos, que sirve para arrimar la piperia Úsase mas frecuentemente en plural.

CANTELAR: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Miguel de Boullon.

CANTELI: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Julian de Bimenes.

CANTELLO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Miñotos.

CANTEMIR (DEMETRIO): hospodar de Moldavia, historiador y literato; n. en 1673, y m. en 1723. Unió sus tropas a las de Pedro I, que le dió grandes posesiones en Ukrania. Sabia once idiomas. *Sistema de la relijion mahometana*, en idioma ruso; *Estado actual de la Moldavia*, en latin; *Noticia acerca de las puertas Caspias*, en ruso; *Introduccion a la música turca*, en lengua moldava; *Historia del imperio otomano.*

CANTERA s. f.: el sitio de donde sacan la piedra de construccion, el mármol y otras piedras.—met.: el talento, injenio y capazidad que descubre alguna persona.—fr.: LEVANTAR O MOVER GRAN, MUCHA O UNA CANTERA: dar causa con algun dicho o accion a que haya grandes disensiones.—Dar una cosa lugar a importantes consecuencias.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Mieres. —Aldea sit. en la misma prov., felig. de San Cipriano de Pillarno.

CANTERAC (JOSÉ): Biog.: teniente general del ejército español. Sirvió con distincion en la guerra de América, y nombrado capitan general de Castilla la Nueva a principios del año 1835, fue muerto en la sublevacion militar de la Casa de Correos al dia siguiente de haber tomado posesion de su destino.

CANTERÍA: s. f.: el arte de labrar las piedras para los edificios.—La obra hecha de piedra labrada. — La porcion de piedra labrada.—ant.: CANTERÁ.

CANTERÍOS: s. m. pl. Arquit.: las vigas que atraviesan para formar los techos de un edificio.

CANTERO: adj. s.: el que labra la piedra para los edificios o trabaja en la esplotacion de canteras.—s. m.: el estremo de algunas cosas duras que se pueden partir con facilidad, como: *cantero de pan.*—prov. Aragon: parte o pedazo de heredad.—prov. Perú: cuadro de tierra sembrado de caña dulce.

=Zool.: género de pezes de la familia de los esparóideos, compuesto de unas diez especies, de las cuales se encuentran algunas en el Mediterráneo.

CANTÍA: s. f. ant.: CUANTÍA.

CANTIBEROS: Geog. España: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Avila, a 7 leguas de esta ciudad y 4 $^1/_2$ de Arévalo.

CÁNTICA: s. f. ant.; CANTAR.

CANTICAR: v. a. ant.: CANTAR.

CANTICIO: s. m.: canto continuado, molesto y fastidioso.

CÁNTICO: s. m.: himno que se canta en accion de gracias a Dios, a la Vírjen o a los santos.

CANTIDAD: s. f.: propiedad de cualquiera cosa en cuanto está sujeta a número, pesa o medida. — Multitud, abundancia, porcion grande de alguna cosa.—CANTIDAD ALZADA: la destinada o computada de antemano para algun objeto.--CANTIDAD CONCURRENTE: la competente y necesaria para completar lo que falta a cierta suma.—COMPRAR O VENDER EN CANTIDAD: comprar o vender por mayor.—HACER BUENA ALGUNA CANTIDAD: abonarla, reconocerla como valedera.

=Gram.: el tiempo que se emplea en la pronunciacion de una sílaba.

=Matem.: CANTIDAD CONTINUA: la estension de un cuerpo en su lonjitud, latitud y profundidad.--CANTIDAD DISCRETA: reunion de varias cosas distintas, como *los números*, los granos de un monton de trigo, etc. — CANTIDADES ALJEBRÁICAS: números indeterminados, o que se refieren a una unidad general.—CANTIDADES HOMOJÉNEAS: las que tienen igual número de factores.—CANTIDADES RACIONALES: las que tienen con la unidad una relacion que puede espresarse en números enteros o en quebrados.

=Mecán.: CANTIDAD DE MOVIMIENTO: producto de la masa de los cuerpos en movimiento, multiplicada por su velozidad, y que es la medida de la fuerza motriz.

CÁNTIGA o **CÁNTIGO**: s. f. ant.: CANTAR.

CANTIHUESO: s. m. ant.: CANTUESO.

CANTIL: s. m. Mar.: el sitio o paraje del fondo del mar, que forma como escalon u orilla cortada mas o menos a plomo.

CANTILENA: s. f.: CANTINELA.

=Mús.: palabra italiana, sinón. de MELODÍA, cancion o pensamiento músico, y así se dice: una *dulce cantilena*, por una melodía agradable.

CANTILLANA: Geog. España: villa de 1,050 vec., sit. en la prov. de Sevilla, a la derecha del Guadalquivir, a 5 leguas de la capital y 4 de Lora del Río.

CANTILLON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Bartolomé de Borbelle.

CANTIMARON: s. m. especie de barca con que pescan los negros de Coromandel.

CANTIMPALOS: Geog.: España: villa de 100 vec., sit. en la prov. y part. jud. de Segovia, a 2 $^1/_2$ leguas de esta ciudad.

CANTIMPLORA: vasija de metal que sirve para enfriar el agua, y es semejante a la garrafa.—Vasija pequeña de metal, comunmente de hoja de lata, mas o menos aplanada, con dos asitas, que sirve para llevar agua cuando se viaja. La usa especialmente la tropa.

=Arquit.: vaso muy angosto que se deja en las paredes del terraplen para

que se introduzca el aire, y se escurra el agua de la tierra que lo forma.

=Art. y Of.: sifon o máquina hidráulica, de un cañon curvo con dos brazos desiguales, que sirve para estraer líquidos de alguna cuba o vasija.

CANTIN: Geog. España: villa de 20 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Eulalia de Mos.

CANTINA: s. f.: sótano donde se conserva el vino para el consumo de la casa.—Puesto público, inmediato a las cárceles, cuarteles y campamentos, en que se vende vino, licores y algunos comestibles.—La pieza de las casas donde se tiene el repuesto del agua para beber.—Cajon pequeño de corcho, cubierto de cuero, en que se lleva uno o dos frascos de estaño o plata para enfriar agua en los caminos, y porque regularmente suelen ser dos, asidos con correas, se llaman mas comunmente CANTINAS.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Miguel de Anleo.

CANTINELA: s. f.: cancion breve en versos cortos.—met.: la repeticion molesta e importuna de alguna cosa, y así se dice: *siempre viene con esa cantinela.*

CANTINERO: adj. s.: el que tiene una cantina para los presos y soldados, y sigue muchas veces a los rejimientos en sus marchas.—El que cuida de los licores y bebidas.

CANTIÑA: s. f. fam.: cantar, cancion vulgar y trivial.

CANTIÑO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Juan de la isla de Arosa.

CANTIRANA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, en una llanura combatida por todos los vientos; dista 10 leguas de la capital y 3 de Jaca.

CANTITATIVO: adj. ant.: CUANTITATIVO.

CANTIZ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Vilachá.

CANTIZAL: s. m.: terreno que abunda en cantos.

CANTO: s. m.: pedazo de piedra.—Juego, que consiste en tirar una piedra desde cierto sitio, segun el modo en que se convienen los jugadores, y gana el que la arroja mas lejos.—La accion de cantar, y lo mismo que se canta.—El gorjeo de las aves.—Estremidad, punta o remate de alguna cosa, como: *canto de mesa, de vestido,* etc.—En los cuchillos, la parte opuesta al filo.—El grueso de alguna cosa.—En los libros, el corte que está opuesto al lomo.—ant.: CÁNTICO O SALMO.—prov. Andalucía y Estremadura: CANTERO de pan.—prov. América Meridional: el estremo de una poblacion.—fr.: CANTO DE SIRENA: palabras falsas y aduladoras.—CANTO GUERRERO O BELICOSO: el sonido de trompetas, atabales e instrumentos militares.—A CANTO O AL CANTO: al pique, al punto de, muy cerca de, inmediatamente, al punto.—AL CANTO DEL GALLO: AL AMANECER.—AL CANTO DE LOS GALLOS: a la media noche, que es cuando regularmente cantan la primera vez.—CON UN CANTO EN LOS PECHOS: con mucho gusto, con mucha complacencia. Usase regularmente con los verbos *recibir* y *tomar*, y mucho mas con el recíproco *darse*.—DE CANTO: se usa para significar que algunas cosas están puestas de lado y no de plano, como los ladrillos, tablas, et.—ECHAR CANTOS: echar pestes, estar furioso.—EN CANTO: en ángulo o esquina.—LLOVER CANTOS: llover mucho.

=Art. y Of.: CANTO PICADO: piedra sillar labrada.—ASENTAR DE CANTO: colocar un madero, tabla, hierro o ladrillo, de modo que le sirva de asiento su dimension mas angosta.—RUEDA DE CANTO: rueda cuyos dientes son perpendiculares al plano: V. RUEDA CORONA.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Juan de Barcela.—CANTO ACÁ Y CANTO ALLÁ: nombre de dos lugares de escasa importancia, sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Prendes.—CANTO DA IRA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pantaleon de Cabanas.—CANTO DE ARRIBA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Orol.—CANTO DE LA ARENA: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Marin de Abajo.—CANTO DO MURO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Vicente de Meiras.—Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pablo de Riobarba.—CANTO REDONDO: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan Bautista Mieres de Camino.

—Mar.: la mitad del arco entre la sajita del medio punto del timon y la amurada en una y otra banda, o la direccion de la caña cuando se halla en este paraje. La ejecucion de esta maniobra se espresa por la fr.: PONER EL TIMON AL CANTO.—fr.: ARRIBAR U ORZAR AL CANTO: vozes de mando para hacer girar el timon hasta el canto.

=Mil.: nombre que vulgarmente se da al ruido que produce el fusil manejado con cierto brio por el soldado.

=Mús.: CANTO DE ÓRGANO: el que admite acompañamiento, el que está sujeto a las reglas de la armonía música.—CANTO FIGURADO: CANTO DE ÓRGANO.—CANTO LLANO: el que se usa en la liturjia cristiana, y solo consta de seis notas escritas de un modo particular, con respecto a su valor, figura y cantidad. Llámase tambien Gregoriano por haberlo establecido el papa San Gregorio.

=Poes.: especie de poema corto en estilo heróico, llamado así por la semejanza con los cantos del poema épico.—Cualquiera de las partes en que se dividen algunos poemas épicos.

CANTOMANÍA: s. f.: furor, manía por el canto.

CANTOMANIÁTICO: adj.: furioso por el canto.—met.: escesivamente apasionado a cantar o a oir cantar.

CANTON: s. m.: ESQUINA.—Territorio, estension de país.—En Madrid, cada uno de los distritos militares en que está dividida la poblacion.—En Francia es una subdivision territorial de partido.—Nombre dado a cada uno de los trece Estados de la Confederacion helvética.

=Art. y Of.: CANTON REDONDO: LIMATON.

=Blas.: parte del escudo que ocupa unas vezes un tercio de cuartel, y otras un cuartel entero.

=Geog.: ciudad y puerto marítimo del imperio Chino, capital de la prov. del mismo nombre, con 800,000 hab. Los Americanos y los Ingleses hacen allí un comercio inmenso. En 1841, fue tomada por los últimos, despues de algunos dias de bloqueo, y los Chinos la rescataron, admitiendo condiciones sumamente onerosas.

=Mil.: punto de acantonamiento de una tropa cualquiera.

CANTONADA: s. f. ant.: ESQUINA.—fr.: DAR CANTONADA: burlar a uno desapareciendo al volver de una esquina.—Úsase tambien en general por lo mismo que dejar a uno burlado, no haciendo caso de él.

CANTONADO: adj. Blas.: se aplica a la pieza principal del escudo cuando la acompañan otras en los cantones de él.

CANTONAR: v. a. ant.: ACANTONAR.

CANTONEARSE: v. r. fam.: CONTONEARSE.

CANTONEO: s. m. fam.: CONTONEO.

CANTONERO: adj. ant.: decíase de la persona viciosa que andaba de esquina en esquina.—adj. s. f. ant.: la mujer perdida y pública que anda de esquina en esquina provocando.

=Art. y Of. adj. s. f.: la abrazadera de metal que se pone en las esquinas de los escritorios, mesas y otros muebles para firmeza y adorno.—En la imprenta, las piezas de los cuatro ángulos de la prensa que sujetan la rama.—Adornos o viñetas que sirven para los ángulos de la plana, o bien para los de una combinacion de las mismas viñetas.—Plancha de metal o hierro que cubre y fortalece la base de la culata del fusil y de la carabina, y que se sujeta a ella con dos tornillos.—Instrumento con que doran los encuadernadores.—pl.: piezas generalmente triangulares de pergamino, de badana, y tambien de metal labrado, que se ponen en las esquinas de los libros al encuadernarlos.

CANTONI (CATALINA): Biog.: pintora italiana. Era tal su mérito, especialmente en los retratos del tamaño natural y en las ropas y brocados, que Felipe II la hizo venir a España a su servicio, teniéndola en mucho aprecio y estimacion.

CANTOÑA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Luou.—Lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santiago de Pontellas.—SAN MAMED DE CANTOÑA: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Orense, a 2 1/4 de leguas de la capital y 1 de Allariz.

CANTOPEAN: s. m.: cántico con que los gentiles solemnizaban las victorias y triunfos.

CANTOR: adj. s.: el que canta. Se dice mas comunmente del que lo tiene por oficio.—Compositor de cánticos y salmos.—germ.: el que confiesa su dolito al juez.

=Zool.: calificacion de las aves que tienen la voz armoniosa.

CANTORAL: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 17 leguas de la capital y 1 de Cervera de río Pisuerga.

CANTORBERY: Geog.: ciudad de Inglaterra, con 15,000 hab., sit. en el condado de Kent. El vasto edificio de la catedral es notable por su arquitectura, que reune el gusto de varios siglos. Tiene fábricas de muselina, y de tejidos de seda y algodon. Se hace allí muy buena salchichería, la cual forma con el lúpulo que se cultiva en las cercanías, sus principales ramos de comercio.

CANTOREYA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Seoane.

CANTORÍA: s. f. ant.: CANTURIA.—El ejercicio de cantar.

=Geog. España: villa de 1,120 vec., sit. en la prov. de Almería, a 4 leguas de Huercal-Overa y 13 de la capital.

CANTORRAL: s. m.: sitio que abunda en cantos y guijarros.

CANTRANSIA: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de los líceas, que se cria en las aguas corrientes, y a veces en las estancadas, donde aparece en forma de un césped verde, que cubre mayor o menor estension de superficie.

CANTUA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las polemoniáceas, compuesto de doce especies, orijinarias del Perú, notables por sus hermosas flores amarillas, blancas purpúreas. Algunas se cultivan por adorno en los jardines de Europa.

CANTUARIENSE: adj.: lo que pertenece a Cantorbery o a sus hab.—adj. s.: el natural de dicha ciudad.

CANTUDA: s. f.: telera o pan moreno, llamado tambien morena en la Mancha.

CANTUESO: s. m. Bot.: sub-arbusto del género lavándula, que tiene el tallo leñoso en su parte inferior, las hojas oblongas, lanzeoladas y blanquizcas, y las flores pequeñas y de color de púrpura; es aromático, y la Medicina lo emplea en los asmas húmedos y en las afecciones pulmonares con atonía.

CANTUFA: adj. s. f. Bot.: especie de acacia espinosa, que crece en Abisinia.

CANTURIA: s. f.: canto de música.—El modo o aire de cantarse que tienen las composiciones músicas, y así se dice: *esta composicion tiene mala o buena canturia.*

CANTURRIAR: v. n. fam.: cantar a media voz sin sujecion a reglas.

CANTUSADO: adj. ant.: despachado, concluido.

CANTUSAR: v. a. ant.: ENGATUSAR.—Robar con maña.

CANUDO: adj. ant.: CANOSO.—ant. met.: antiguo, anciano.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Reboreda.

CÁNULA: s. f. Art. y Of.: canutillo de metal para chupar algun licor.

=Med.: tubo mas o menos largo, de diámetro variable, sólido o flexible, derecho o encorvado y abierto por sus dos estremos, que se hace de hierro, plomo, plata u otras materias, y tiene uso en muchas operaciones quirúrjicas.

CANULEYO: Biog.: tribuno del pueblo en Roma, que vivió en el siglo V antes de J. C., e hizo adoptar la ley por la cual se permitian los matrimonios entre patricios y plebeyos.

CANULÍ: s. m. germ.: canal.

CANUTILLO: s. m. Agr.: injerto que se hace con escudete en forma de anillo ajustado a la rama.

CANUTO: s. m.: CAÑUTO.

=Biog.: nombre comun a un rey de Suecia, y varios de Dinamarca e Inglaterra, siendo el mas notable de ellos, CANUTO II (I de Inglaterra), llamado el Grande, que ocupó el trono de Dinamarca, en 1014; invadió el mismo año el reino de Inglaterra, que dividió con Edmundo II; después del asesinato de este, acaecido en 1016, conquistó la Noruega, hizo una peregrinacion a Roma, y volvió a morir a Inglaterra en 1036.—CANUTO IV: rey de Dinamarca en 1080, se hizo notable por su piedad y ha sido canonizado por la Iglesia.

CANZOBRE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Esteban de Morás.

CANZON: s. f. ant.: CANCION.

CAÑA: s. f.: la vara o el tallo hueco del trigo y otras semillas.—Canilla del brazo o de la pierna.—La médula, sustancia o tuétano contenido en el interior de los huesos.—La parte superior de la bota correspondiente a la pantorrilla.—El tronco recto y alto de un árbol corpulento.—prov. Andalucía: vasito o cortadillo de vino.—Nombre de una cancion andaluza.—pl.: fiestas ecuestres que estuvieron muy en voga para solemnizar algun acontecimiento memorable. Consistian en una especie de simulacro bélico, en que los ginetes se arrojaban de punta cañas de dos o tres varas de largas, señalándose la habilidad de los unos en dirijirlas con pulso certero, y la de los otros en esquivar oportunamente el golpe, y resguardarse a tiempo con los broqueles o adargas.—CAÑA BRAVA: madera negra, sólida y dura, de que los Indios del Darien hacen las puntas de sus flechas.—CAÑA DE LA MEDIA: la parte de la media que cubre desde la pantorrilla hasta el talon.—CAÑA DE MENESTRIL: la lengüeta de un instrumento de aire.—fr.: CORRER CAÑAS: pelear a caballo diferentes cuadrillas, sin otras armas que cañas, para ostentar su destreza.—Armar o mover zambra, jaleo, bulla, etc.—JUGAR A ALGUNO A LAS CAÑAS: acañaverearlo.—SER ALGUNA BUENA, BRAVA O LINDA CAÑA DE PESCAR: ser muy astuto o taimado.

=Anat.: CAÑA DEL PULMON: TRÁQUEA.

=Arquit.: FUSTE.—CAÑA ALTA: la mitad superior de la columna, en contraposicion de la inferior, que se llama BAJA.

=Art. y Of.: en las fábricas de cristales, SOPLETE.—CAÑA DE ALFAREROS: la que aplican para unir la pieza que sacan.—En Equitacion, una de las partes esteriores del caballo, que se estienden sus miembros anteriores, desde la rodilla hasta el menudillo, y en los posteriores, desde este hasta el corvejon.—CAÑA DE PESCAR: la que sirve para pescar, y se compone de varios pedazos que entran unos en otros, en los cuales se fijan los arillos por donde pasa el sedal, que se sujeta en el carrete por el estremo de que se ase la caña, y sale por el opuesto, donde se une con el coco de que pende el anzuelo.—MEDIA CAÑA: estría o moldura lonjitudinal y hueca, abierta en cualquier objeto.—Especie de buril muy usado entre los torneros.—ENCRESPADOR.

=Bot.: planta del género arundo y de la familia de las gramíneas, perenne, con las hojas muy largas, medianamente estrechas y puntiagudas, que se cria en los vallados y otras partes. Sus tallos, que son altos, derechos, leñosos, huecos y con nudos de trecho en trecho, sirven para hacer enrejados y otras cosas. El cocimiento de su raiz se emplea en Medicina como diaforético. —CAÑA DE AZÚCAR: género de plantas de la familia de las gramíneas, compuesto de varias especies, las cuales, con escepcion de dos, orijinarias de Europa, pertenecen a las rejiones mas cálidas del globo, si bien prosperan hasta cierto punto en climas templados, como los de las provincias meridionales de España. De su raiz angulosa, fibrosa y azucarada, salen muchos tallos que se elevan a la altura de siete a quince pies, y cuyo diámetro tiene de una a dos pulgadas; son muy lisos, lustrosos, articulados, y cada uno cuenta de cuarenta a sesenta y hasta ochenta nudos, mas o menos inmediatos, llenos de una médula suculenta, que esprimida deja escurrir un líquido, de que se estrae el azúcar.—CAÑA DE INDIAS: BAMBÚ.—CAÑA DULCE: CAÑA DE AZÚCAR.

=Fís.: CAÑA ELÉCTRICA: BASTON ELÉCTRICO.

=Mar.: la parte del ancla, desde la cruz al arganeo.—La palanca de madera o de hierro con que se hace girar el timon, y que se engasta en su cabeza.—La parte mas delgada, larga y redonda del remo, que es la que media entre el guion y la pala.—El pedazo o estension forrada en las escotas y muras por el estremo en que están hechas firmes en los puños de las velas.—El esceso de la gaza de un moton o cuadernal después de haber rodeado el cuerpo de este.—Pedazo de cabo con una piña en uno de sus estremos y un moton en el otro, por donde pasa la escota de la vela de cebadera, para lo cual se sujeta en el puño de esta.—Pedazo de cabo que los foques tienen en el puño, del cual salen las dos escotas, para poderlos cazar a una y otra banda cuando se ofrece.—CAÑA DE BATIR: barra de hierro o bronce que en un estremo tiene una fuerte abrazadera, por medio de la cual se asegura el timon.—CAÑA DEL TIMON: el madero que entra por la limera y se asegura en la cabeza del timon con un perno. En las embarcaciones pequeñas se llama tambien así la manija con que se mueve este.—CAÑA DE RUEDA: la de madera del timon que se maneja por medio de los guardines.—fr.: ARRIAR LA CAÑA: dejarla en completa libertad para que siga los movimientos que le imprima la pala del timon chocada por los golpes del mar.—PONER LA CAÑA EN CONTRA: situar la del timon enteramente cerrada contra la amurada del costado opuesto a aquel sobre que se ha brazeado en facha algun aparejo.

=Metrol.: medida de lonjitud en Malta, Roma y otros puntos, que tiene de siete a ocho tercias.

=Mil.: parte del cañon del fusil, carabina y pistola, que se estiende desde la recámara hasta la boca.—Parte de la baqueta de las mismas armas, que se estiende desde el atacador hasta el remate.

=Min.: en las minas de Almaden, la comunicacion o especie de calle que se hace en ellas.

=Mús.: laminilla sencilla o doble, en forma de lengüeta, hecha de la planta del mismo nombre, y que vibrando por la accion del aire que se le comunica, produce el sonido en ciertos instrumentos de viento, como el oboe, el fagot y el clarinete.

=Veter.: la parte de las piernas en los cuadrúpedos, tomada desde lo inferior de la articulacion de la rodilla hasta lo superior del menudillo por delante.

CAÑABERA: s. f. ant.: CAÑAVERA.

CAÑABETE: Geog. España: AÑABETE.

CAÑADA: s. f.: el espacio comprendido entre dos montañas o alturas poco distantes entre sí, el cual suele por su frescura, producir pasto para los ganados.—La tierra señalada para que los ganados merinos o trashumantes pasen de sierra a estremos. Entre los mesteños es el espacio de noventa varas de ancho.—Cañal de agua.—CAÑAVERAL.—Meollo de la caña de vaca.—En Asturias y en algunas partes de Aragon, cierta medida de vino.—ant.: cierto utensilio de cocina.—fr.: IR DE CAÑADA: caminar el ganado trashumante.

=Biog.: EL CONDE DE LA CAÑADA: ilustre jurisconsulto y majistrado español que vivió a últimos del siglo pasado, y fue presidente de la Cámara de Castilla: *Recursos de fuerza*.

=Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Ciudad-Real, a 3 leguas de la capital.—Lugar de 150 vez., sit. en la prov. de Alicante, a 8 leguas de la capital y 1 de Villena.—CAÑADA DE BERIC: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 20 leguas de la capital y 4 de Alcañiz.—CAÑADA DE BENATANDUZ: villa de 140 vec., en la prov. de Teruel, a 12 leguas de esta ciudad y 3 de Aliaga.—CAÑADA DEL GAMO: aldea de 30 vec., sit. en la prov. de Córdoba, a 14 leguas de la capital y ½ de Fuente-Obejuna.—CAÑADA DEL HOYO: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 4 leguas de esta ciudad.—CAÑADA DEL MANZANO: villa de 10 vec., sit. en la prov. de Cuenca, de donde dista 5 leguas.—CAÑADA DE SAN URBANO: aldea de 280 vec., sit. en la prov. de Almería, a 2 ½ leguas de la capital.—CAÑADA JUNCOSA: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 10 leguas de la capital y 3 de San Clemente.—CAÑADA VELILLA: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 8 leguas de la capital y 3 de Aliaga.

CAÑADIZO: s. m. ant.: CAÑIZO.

CAÑADO: s. m. ant.: CANDADO.—adj.: ENCAÑADO.

CAÑADUZ: s. f. ant.: CAÑA DULCE.

CAÑAFÍSTOLA: s. f. ant.: CAÑAFÍSTULA, por el fruto.

CAÑAFÍSTOLO: s. m. ant.: CAÑAFÍSTULA, por el árbol.

CAÑAFÍSTULA: s. f.: flauta, caramillo.—ant.—CAÑA-DULCE.

=Bot.: árbol grande y frondoso de las Indias, semejante por su aspecto al nogal y perteneciente a la familia de las leguminosas, y al género casia. El fruto, usado en Medicina como purgante, es una legumbre negruzca, cilíndrica y mas gruesa que el dedo pulgar de un pie de largo y llena de una pulpa agridulce, contenida en varias divisiones; sus semillas son planas, duras, rojizas y en forma de corazon.—El fruto del árbol del mismo nombre.

CAÑAHEJA: s. f. ant.: CAÑA.

=Bot. prov.: CICUTA.—Especie de tapsia.

CAÑAHERLA, CAÑAHIERLA: s. f. prov.: CAÑAHEJA.

CAÑAHUA: s. f.: grano semejante al mijo, que se cultiva en el Perú, el cual sirve de alimento a los Indios, que hacen de él chicha, dejándolo fermentar.

CAÑAHUATAL: s. m.: terreno plantado de cañahuates.

CAÑAHUATE: s. m. Bot.: guayacan de color amarillo que se cria en la Nueva-Granada.

CAÑAL: s. m.: CAÑAVERAL.—ant.: CAÑERÍA.—El caño del agua.

=Art. y Of.: el cerco de cañas que se hace en las presas de los ríos o en otros parajes angostos de ellos, con el objeto de pescar.—Canal pequeño que se construye al lado de algun río para que entre la pesca y se pueda recojer con facilidad y abundancia.

=Geog. España: el CAÑAL: villa sit. en la prov. de Guadalajara, a 1 legua de la capital.

CAÑALIEGA: s. f. ant. Art. y Of.: CAÑAL, en su primera acepcion.

CÁÑAMA: s. f. Adm. ant.: repartimiento de cierta contribucion, hecha unas vezes a proporcion del valor de las haciendas, y otras por cabezas. Se llaman tambien así los recaudadores de dicha contribucion.—CASA CÁÑAMA: V. CASA.

CAÑAMAQUE: Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Soria, a 8 leguas de la capital y 5 de Almazan.

CAÑAMAR: s. m. Agr.: el terreno sembrado de cáñamo.—En algunas provincias, la tierra de vega a propósito para sembrar cáñamo, aunque no lo tenga.

CAÑAMARES: Geog. España: aldea de 30 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 9 ½ leguas de la capital y 1 ½ de Atienza.—Villa de 100 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 6 leguas de la capital y 6 de Priego.—Villa de 50 vec., sit. en la prov. de Ciudad-Real, a 12 leguas de la capital y 4 de Villanueva de los Infantes.

CAÑAMAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Barcelona, a 5 leguas de la capital y 1 ¼ de Mataró.

CAÑAMAZERO: adj. s.: el que hace o vende cañamaño.

CAÑAMAZO: s. m.: tela clara, por lo regular de cáñamo sobre que se borda con seda o lana de colores, todo género de figuras, flores, paisajes, etc., y sirve para cubiertas de mesas, sillas, y otros usos.—Llámase tambien así la misma tela después de bordada.—Tela tosca que se hace de la estopa de cáñamo.—ant.: la estopa del cáñamo.

CAÑAMEÑO: adj.: lo que se hace del hilo del cáñamo.

CAÑAMERO: adj. ant.: CAÑAMEÑO.

=Geog. España: villa de 310 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 15 leguas de la capital y 2 de Logrosan.

CAÑAMIEL: s. f.: CAÑA DULCE.

CAÑAMIZA: s. f.: AGRAMIZA.

CÁÑAMO: s. m.: lienzo hecho con el hilo de la planta del mismo nombre.—fr. ant.: OLER A CÁÑAMO EL PESCUEZO O EL CUELLO DE ALGUNO: estar amenazado de morir en la horca, haber cometido crímen o verse acusado por las apariencias de un delito que se castiga con muerte afrentosa.

=Bot.: género de plantas de la familia de las urtíceas orijinarias de las Indias Orientales, que solo tienen una especie en Europa llamada cáñamo sativo y cultivada con esmero. Es una planta anual, de tallo recto, lijeramente velloso y cuadrangular; hojas opuestas, pecioladas, divididas en cinco o seis hojuelas, lanzeoladas y dentadas; flores dióicas: las masculinas, de color herbáceo y axilares; las femeninas, casi sentadas, axilares tambien y poco manifiestas. Florece en junio y julio, exhala un olor penetrante y narcótico, y su utilidad es inmensa por las fibras téstiles de su corteza, que se destinan a infinitos usos, después de pasar por las preparaciones convenientes.

=Poes.: se toma por algunas cosas que se hacen de cáñamo, como la honda, la red, la jarcia, etc.

CAÑAMON: s. m. Bot.: semilla del cáñamo, que existe solamente en las plantas femeninas, y es muy útil en economía doméstica y en las artes, por su pulpa alimenticia y por el aceite, semejante al de linaza que de ella se estrae y que sirve para la confeccion de jabones blandos.—Se emplea en Medicina, preparando con ella una horchata que se prescribe con buen éxito en la blenorrajia venérea inflamatoria. Los Persas hacen de ella un licor que les escita a la alegría, y les produce sueños voluptuosos.

CAÑAMONERO: adj. s.: el que vende cañamones.

CAÑAR: s. m.: CAÑAVERAL.—CAÑAL, por el cerco de cañas que se hace en los ríos.

=Geog. España: lugar de 220 vec., sit. en la prov. de Granada, en la falda meridional de Sierra-Nevada, a 8 leguas de la capital y ½ de Orjiva.

CAÑARDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Huesca, a 8 leguas de la capital y 6 de Voltaña.

CAÑAREJA: s. f. Bot.: V. CAÑAHEJA.

CAÑARIEGO: adj.: calificacion que se da al pellejo del ganado lanar que se muere en las cañadas. Dícese tambien de los hombres, perros y caballerías que van con los ganados trashumantes.

CAÑARROYA: s. f. Bot.: PARIETARIA.

CAÑAS: Geog. España: lugar sit en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Cañas.—Villa de 40 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 6 ¾ de legua de la capital y 1 ¾ de Nájera.—SANTA EULALIA DE CAÑAS: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 2 ½ leguas de la capital y ½ de Carral.

CAÑAVATE: Geog. España: villa de 160 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 11 leguas de la capital y 2 de San Clemente.

CAÑAVERA: s. f. Bot.: CARRIZO.

CAÑAVERAL: s. m.: el sitio poblado de cañas o cañaveras.—fr. met. y fam.: RECORRER LOS CAÑAVERALES: andar de casa en casa buscando donde den algo.

=Geog. España: CAÑAVERAL DE ALCONETA O DE LAS LIMAS: lugar de 430 vec., sit en la prov. de Cáceres, a 7 leguas de la capital y 3 de Garrovillas.—CAÑAVERAL DE LEON: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Huelva, a 18 leguas de la capital y 4 de Aracena.

CAÑAVERAR: v. a. ant.: ACAÑAVEREAR.

CAÑAVERAS: Geog. España: villa de 310 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 7 leguas de la capital y 2 de Priego.

CAÑAVERAZO: s. m.: CAÑAZO.

CAÑAVEREAR: v. a., ant.: ACAÑAVEREAR.

CAÑAVERERÍA: s. f. ant.: el sitio o paraje donde se venden las cañas.

CAÑAVERERO: adj. s. ant.: el que vende cañas.

CAÑAVERUELAS: Geog. España: villa de 160 vec., en la prov. de Cuenca, a 9 leguas de la capital y 4 de Priego.

CAÑAVETE: s. m. ant.: cuchillo para cortar plumas.—Entre pastores, el cuchillo con que degüellan las reses.

CAÑAZO: s. m.: el golpe dado con la caña.—fr. met. y fam.: DAR CAÑAZO: cortar a alguno con alguna espresion que le entristezca o le deje pensativo.

CAÑEDA: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Santander, ayunt. de Enmedio.

CAÑEDO: s. m.: el sitio poblado de cañaveras.

=Geog. España: río de la prov. de Salamanca, que nace en el término de Topas, y desagua en el Tormes, mas abajo de Ledesma.—Lugar sit. en la prov. de Santander, ayunt. del Valle de Soba.—Lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Andrés de Pravia.—Lugar sit. en la misma prov., felig. de San Martin de Pereda.

CAÑERÍA: s. f.: el conducto formado de cañas, por donde se llevan las aguas a las fuentes o a otras partes.

=Arquit.: CAÑON.

=Mar.: especie de conducto o canal de tablas cerrado que tienen las embarcaciones a proa por la parte esterior, para que las aguas e inmundicias que se echan por allí, vayan al mar sin manchar el costado.—DALA, en su segunda acepcion.

CAÑERLA: s. f.: CAÑAHEJA.

CAÑERO: adj. s. ant.: el que hace las cañerías y cuida de ellas.—prov. Estremadura: el pescador de caña.

CAÑETE: Geog. España: villa de 310 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 8 leguas de la capital y 22 de Albacete. Se hizo notable en la guerra civil del año 1833 al 1840, por haberla ocupado diferentes veces los carlistas.—CAÑETE DE LAS TORRES: villa de 500 vec., sit. en la prov. de Córdoba, a 7 leguas de la capital y 1 de Bujalance; es de fundacion antiquísima, aunque solo consta que los Moros la amplificaron y fortificaron con altos muros.—CAÑETE LA REAL: villa de 1,000 vec., sit. en la prov. de Málaga, a 12 leguas de la capital y 4 de Ronda.

CAÑICERA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Soria, a 14 leguas de la capital y 5 de Burgo de Osma.

CAÑIEJA , CAÑIERÍA CAÑIERLA: s. f. ant.: CAÑAHEJA.

CAÑIJER: s. m.: especie de alcachofa silvestre que sirve para quemar después de seca, en lugar de leña.

CAÑILAVADO: adj.: se aplica a los caballos y mulas que tienen las canillas enjutas y limpias, sin sobrehueso, vejigas, etc.

CAÑILETA: s. f. ant.: CANILLERA.

CAÑILLA: s. f. ant.: CANILLA.

CAÑILLERA: s. f. ant.: CANILLERA.

CAÑINQUE: adj.: ENCLENQUE, en algunas partes de América.

CAÑIVANO: adj.: se dice del trigo chamorro.

CAÑIVETE: s. m. ant.: CAÑAVETE.

CAÑIZA: s. f.: especie de lienzo.

=Geog. España: ayunt. sit. en la prov. de Pontevedra a la derecha del río Miño; comprende 10 felig., en las que se reunen 1,800 vec.—SANTA TERESA DE CAÑIZA: villa de 90 vec., sit. en la misma prov., a 6 leguas de la capital y 6 de Tuy.

CAÑIZAL: s. m.: CAÑAVERAL.

=Geog.: España: lugar sit. en la prov. de Leon, ayunt. de Gradefes.—Villa de 160 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 8 leguas de la capital y 2 de Fuente Sauco.—CAÑIZAL DE AMAYA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 9 leguas de la capital y 3 de Villadiego.

CAÑIZAR: s. m. ant.: CAÑAVERAL.

=Geog. España: villa de 170 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 3 1/2 leguas de la capital y 3 de Brihuega.—Villa de 50 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 12 leguas de la capital y 3 de Aliaga.—CAÑIZAR DE AJOS: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 4 leguas de la capital y 4 de Castrojeriz.

CAÑIZARES: Biog.: poeta cómico español del siglo XVII: *El Médico por amor*; *El tio Lucas*.

=Geog. España: villa de 140 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 8 leguas de la capital y 2 de Priego.—Aldea sit. en la prov. de Guadalajara, a 21 leguas de la capital y 1 de Molina.

CAÑIZO: s. m.: especie de tejido de cañas y cordel, que sirve para camas, para criar gusanos de seda y otros usos.

=Geog. España: lugar de 130 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 5 leguas de la capital y 3 de Benavente.—SANTA MARÍA DE CAÑIZO: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Orense, a 14 1/2 leguas de la capital y 3 de Viana del Bollo.

CAÑIZOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro

CAÑO: s. m.: instrumento hueco, cilíndrico, de diversos tamaños, hecho de metal, vidrio o barro, a modo de caña o tubo.—Todo conducto o respiradero, cualquiera que sea su materia.—El chorro de agua que sale por los caños de metal en las fuentes, o por cualquier otro agujero.—ALBAÑAL.- La cueva donde se enfría el agua.—En el órgano, el cañon o conducto por donde entra y sale el aire, que hace el sonido.—En los puertos de mar, el canal angosto que se forma en las rías o se interna en las tierras, y permite a las embarcaciones transitarlo y fondear con seguridad.—ant.: mina, escavacion o camino subterráneo para comunicarse de una parte a otra.—prov. Aragon: VIVAR.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Jorge de Iñas.—Lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Cangas de Onis.—CAÑO DE HERRERA: canal de agua del mar que forma el principal embarcadero de la ciudad de San Fernando, en la prov. de Cádiz.

CAÑOCAL: adj. Mar.: calificacion que se da a la madera cuyos filamentos son muy seguidos, y se deja rajar con facilidad.

CAÑOCAZO: adj. ant.: decíase del lino que tenia la hebra áspera y gruesa.

CAÑOFÍSFULA: s. f.: CAÑAFÍSTULA.

CAÑOLAS: Geog. España: río de la prov. de Valencia, part. jud. de Onteniente en cuyo térm. nace, y va a desaguar en el Albaida, cerca de Játiva.

CAÑON: s. m.: instrumento hueco de metal o de otra materia a modo de caña, que sirve para varios usos, como: el *cañon de órgano, de fuelle*, etc.—En los vestidos, la parte que por su figura o doblez imita de algun modo al cañon.—La parte de la pluma de las alas del ganso, cisne, buitre o ánsar, que arrancada se seca y endurece, y sirve para escribir.—Las plumas de las aves cuando empiezan a nacer.—Lo mas recio del pelo de la barba, que es lo que está inmediato a la raiz.—germ.: el pícaro perdido que no tiene oficio ni beneficio.—pl.: medias de seda de hombre muy largas que formaban por gala muchas arrugas en la pierna.—fr.: DEJAR A UNO EN CAÑONES, ESTAR EN CAÑONES: quitarle cuanto poseía, ser muy jóven, carecer de esperiencia; y tambien no tener dinero o estar muy escaso de comida.

=Arquit.: conducto formado por muchos caños enchufados unos en otros, que sirve para encaminar agua, humo, etc.—CAÑON AVIEJADO: la bóveda cilíndrica cuya cara está en plano vertical, y es inclinada respecto de su eje.—CAÑON DE CHIMENEA: conducto de fábrica que sube desde la campana de la chimenea, sirviendo de cómodo respiradero para que salga el humo.—CAÑON PASANTE: el de la chimenea que pasa por algun piso mas alto que el de la pieza en que está aquella.

=Art. y Of.: en las fábricas de cristales, una barra de hierro, que después de haber cortado con unas tijeras grandes el vidrio, sirve para mantener la masa para las operaciones que se siguen.—En los telares de terciopelo se da este nombre a cuatro husos que enfila la barra.—Las piezas de caña en que se devana la seda para urdir o hacer canillas.—Tubo de forma cilíndrica, mas o menos largo y hueco interiormente, que puede tener un movimiento distinto en duracion del que tenga su eje.—Pieza cilíndrica de acero con un agujero cuadrado que constituye la parte principal de las llaves de dar cuerda a los relojes.—pl.: las dos piezas que componen la embocadura de los frenos de los caballos, y son huecas en figura de cañuto.

=Geog. Espara: SAN LORENZO DE CAÑON: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Orense, a 3 1/4 leguas de la capital y 1/4 de legua de Celanova.

=Mar.: CAÑON DE CORREDERA: el que está montado sobre una esplanada de madera por encima de la cual corre, cuando se dispara o se mete en batería.—CAÑON DE CRUJÍA: el que en algunas embarcaciones está situado en medio de la cubierta y entre los dos palos mayores.—CAÑON DE MIRA: el último de popa y proa de la batería corrida de cada banda o de las de alcázar o castillos.—ant.: CAÑON MOYANO: cada uno de los colaterales al de crujía en las galeras.—DAR UN CAÑON: azotar a un marinero, sujetándole para ello a un cañon.

=Mil.: instrumento hueco, circular o redondo, de varias dimensiones, y por lo comun de bronce o hierro, cuya parte posterior forma lo que se llama culata. Tiene una cavidad interior donde recibe la pólvora, que inflamada hace esplosion, y arroja mas o menos lejos balas u otros proyectiles mortíferos.—Arma de fuego de gran calibre que tiene esteriormente la figura de tres conos truncados unidos entre sí y llamados primero, segundo y tercer cuerpo; un taladro cilíndrico en el centro de los mismos para recibir la carga; dos brazos esteriores hacia la mitad de la pieza, para su sosten sobre la cureña; y además varios resaltes que facilitan su manejo y contribuyen a su mejor uso. Los hay de varios calibres.—CAÑON BOMBERO A LA PAIXHANS: pieza de moderna invencion que lleva el nombre de su autor, y con la cual pueden arrojarse proyectiles huecos y sólidos; su calibre mas comun es el de a 80 y sus efectos terribles, en particular contra los buques.—CAÑON COMPUESTO: pieza de artillería que consta de dos partes unidas en la recámara para que pueda cargarse por la culata.—CAÑON DE ALARMA: el que cargado solo con pólvora, y guardado por un artillero con mecha encendida, debe ser disparado en caso de alarma y servir de señal para que se apronten las tropas.—CAÑON DE BÁSCULA O PALANCA: el de fusil que tiene la recámara dividida al efecto, para poder separarlo de la culata sin quitar aquella.—CAÑON DE CINTA O EN HÉLICE: pieza antigua de artillería, construida con una plancha o cinta de hierro arrollada en espiral.—CAÑON DE ÉMBOLO: pieza de artillería que se carga por la culata.—CAÑONES DE MANO: tubos de hierro o de bronce, fijos o atados a unos palos mas o menos largos, que se descargaban por medio de una cuerda mecha. Los llevaban los caballeros suspendidos al cuello, y para hacer fuego los hacían descansar sobre una horquilla de hierro, que iba pendiente del arzon delantero.

CAÑONAZO: s. m.: el tiro de cañon de artillería y el estrago que hace.

=Mar.: CAÑONAZO DE LEVA, DE ALBA, DE RETRETA, DE NAUFRAJIO, etc.: los disparos de cañon que se hacen para indicar todas estas cosas.

=Min.: callejon subterráneo por donde se hace la labor de la mina.

CAÑONEAR: v. a.: ACAÑONEAR. Úsase tambien como recíproco.

CAÑONEO: s. m.: el acto de cañonear o cañonearse.—Su efecto.

CAÑONERA: s. f. Mar.: POSTA, en su primera acepcion.

=Mil.: el espacio que hay entre las almenas de las murallas o entre merlon y merlon, para poner los cañones, y en las baterías el espacio que hay entre cestón y cestón para colocar la artillería.—Tienda de campaña que sirve a los soldados.—PISTOLERA.

CAÑONERÍA: s. f.: el conjunto de cañones o tubos de órgano.

CAÑONERO: adj.: se aplica a los barcos o lanchas que montan algun cañon.—ad. s.: se toma alguna vez por artillero.

CAÑOS (LOS): Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Félix de Porceyo.—Lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Salvador de Teys.

CAÑOTA: Geog. España: nombre comun a 5 lugares de paca importancia, sit. 2 en la prov. de Orense, 1 en la de la Coruña y otro en la de Pontevedra.

CAÑOTAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Ladra.

CAÑOTEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Moncelos.

CAÑUCELA: s. f.: la cañita delgada.

CAÑUELO: Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Sevilla, jurisdiccion del Castillo de Guardas.—EL CAÑUELO: aldea de 60 vec., sit. en la prov. de Córdoba, a 11 leguas de la capital y 4 de Alcalá la Real.

CAÑUTAZO: s. m.: tiro de una piedrecilla o grano cualquiera, que puesto en la boca y soplando un cañuto sale por él con fuerza.—met.: soplo o chisme, y así se dice: *fue con el cañutazo*.—DELACION.

CAÑUTERÍA: s. f. el conjunto de cañutos o cañones de órgano.—La labor de oro o plata de cañutillo.

CAÑUTILLERO: s. m. Art. y Of.: instrumento de hojalateros que sirve para hacer cañutilllo.

CAÑUTILLO: s. m.: especie de cañon muy pequeño, de vidrio o de azabache. Los hay de varios colores.

=Art. y Of.: cada una de las piezas de hoja de lata, acanaladas, que sirven como de armadura a los faroles, cajas, etc., y tambien que usan los hojalateros, para adornar algunas cosas de su oficio.—Hilo metálico mas o menos fino, envuelto en espiral y formando un tubo cilíndrico que se emplea en algunos bordados, en los elásticos de corsés, tirantes, etc., y en algunas máquinas en que hace las vezes de resorte.—TORNO DE CAÑUTILLO: máquina que sirve para envolver el alambre que ha de formar el cañutillo; es bastante parecida al torno de los fabricantes de bordones.

CAÑUTO; s. m.: la parte que media entre nudo y nudo, en las cañas y sarmientos o vástagos de las vides.—El cañon de madera, o metal u otra materia, horadado, corto y no muy grueso, que sirve para diferentes usos.—prov. Aragon: ALFILETERO. ant.: CICUTA.—met. ant.: CAÑUTAZO.—adj. s. ant.: SOPLON.

CAOBA , CAOBANA: s. f. Bot.: madera del caobo muy apreciada en las artes por su hermoso color de canela y el buen pulimento de que es susceptible.

CAOBO; s. m. Bot.: árbol grande y hermoso de América, de la familia de las meliáceas y muy parecido al cinamomo, de cuya madera se hace mucho uso para la construccion de muebles y otras cosas.

CAODÍNEAS: adj. s. f. pl. Bot.: familia de vejetales de órden inferior, caracterizada por la cubierta mucosa que todos ellos tienen.

CAOLEANG: adj. s. m.: especie de trigo de Asia que se parece al mijo.

CAOLIN: s. m. Miner.: materia térrea, muy blanda, ordinariamente blanca, a vezes amarillenta o agrisada, infusible al soplete, y que procede probablemente de la descomposicion de diferentes especies de feldspato.

CAOMANCIA: s. f.: AEROMANCIA.

CAOMÁNTICO: adj. s.: el que practica la caomancia.—adj.: lo concerniente a la caomancia.

CAONIA: s. f. Zool.: género de insectos lepidópteros nocturnos, de la familia de los notodóntidos.

CAORA: Geog.: río de la Nueva-Andalucía que baja de los montes de la Guyana, al S. del lago Casipa.

CAOS: s. m.: confusion y mezcla de todas las cosas. Se entiende por el estado en que se supone habían de encontrarse las cosas de la organizacion del mundo.—met.: confusion, laberinto, desórden.

=Bot.: género de plantas que comprende ciertos vejetales amorfos, muy sencillos en su estructura, y sirve de tipo a la familia de las caodineas.

=Mit.: el dios mas antiguo de todos, padre de Erebo y de la Noche. Se le representa en medio de la masa informe de los elementos, separando las diferentes materias, para dar principio al grande edificio del mundo.

CAOSTRA: s. f. ant.: CLÁUSTRO, en en las iglesias y conventos.

CAPA: s. f.: ropa larga y suelta, sin mangas, hecha de paño o de otras telas, y que se trae sobre el vestido; es angosta por el cuello, ancha y redonda por abajo, y abierta por delante.—Lo que se echa por encima de otras cosas para cubrirlas o bañarlas, como: *capa de azucar, de pez*, etc.—La porcion de algunas cosas que están estendidas y colocadas unas sobre otras, como: *capa de tierra*.—La cubierta que se pone a las cosas para que no sufran deterioro.—En los caballos y otros animales, el color de su piel.—met.: el pretesto que se toma para hacer alguna cosa, encubriéndose el verdadero fin que se lleva en ella.—El encubridor de alguna cosa, y así se dice: *capa de ladrones*.—La gratificacion que, además del flete, se paga al capitan del buque mercante por los géneros que trasporta.—CAUDAL.—germ.: la noche.—fr.: CAPA AGUADERA: la que se hace de hule, goma elástica, barragan u otra tela semejante, para defenderse de la lluvia.—CAPA CONSISTORIAL: CAPA MAGNA.—CAPA DE CORO: la que usan las dignidades, los canónigos y demás prebendados de las iglesias catedrales y colegiales, para asistir en el coro a los oficios y horas canónicas, y para otros actos capitulares.—El prebendado de alguna iglesia catedral o colejial.—CAPA DEL CIELO: el mismo cielo que cubre todas las cosas.—CAPA DE REY: especie de lienzo.—CAPA LARGA O DE LUTO: la que era ordinariamente de bayeta que arrastraba hasta el suelo, y se usaba en los duelos y pésames.—CAPA MAGNA: la que se ponen los arzobispos

y obispos para asistir en el coro de sus iglesias con los cabildos, a los oficios y otros actos capitulares. Es de la misma hechura que la capa de coro de los canónigos, aunque mas larga la cola, y el capillo no baja ni remata en punta por la espalda, porque termina junto al cuello. Háccse de alguna tela de seda de color morado, en tiempo de Adviento y Cuaresma, y encarnado en lo restante del año; la muceta está cubierta de raso liso.—CAPA PLUVIAL: la que usan principalmente los prelados y los que hacen oficio de preste en vísperas, procesiones y otros actos litúrjicos; pónese sobre los hombros, ajustándola por delante con alguna manecilla o con corchetes o broches. Desde la parte superior hasta los estremos, tiene una cenefa de una tercia de ancho, y por la espalda se pone al remate de la cenefa un capillo o escudo de armas, que suele ser de dos tercios de caida, y de la misma tela q e la capa o cenefa.—CAPA ROTA: la persona que se envia disimuladamente para ejecutar algun negocio de consideracion. —CADA UNO PUEDE HACER DE SU CAPA UN SAYO: denota la libertad con que cada uno puede disponer de sus cosas propias, sin tener que dar razon de ello.—DE CAPA Y GORRA: se dice del que va con traje de llaneza y confianza—DEFENDER ALGUNA COSA O PERSONA A CAPA Y ESPADA: defenderla a todo trance, con grande esfuerzo y empeño.—DEFENDER UNO SU CAPA O GUARDARLA: defender su hacienda o derecho, sin permitir que se le defrauden en nada. —DE SIETE CAPAS: DE SIETE SUELAS.—DE O A SO CAPA: secretamente, con sobordo.—ECHAR LA CAPA A ALGUNO: ocultar sus defectos, ampararlo.—ECHAR LA CAPA AL TORO: aventurar alguna cosa para evitar mayor daño, o conseguir algun fin.—EN CAPA DE: so pretesto de, y tambien bajo la proteccion de.—ESTAR O ESTARSE A LA CAPA: estar en observacion, esperando tiempo oportuno para lograr alguna cosa.—GENTE DE CAPA PARDA: se llama así el comun del pueblo, porque suele llevar la capa de este color.—HOMBRE DE BUENA CAPA: el que disfruta conveniencias y es estimado por su buen trato.—MINISTRO DE CAPA Y ESPADA: V. MINISTRO.—MIRAR SO CAPA: MIRAR DE REOJO.—NO TENER UNO MAS QUE LA CAPA EN EL HOMBRO: estar muy pobre sin tener oficio ni patrimonio de qué mantenerse.—PASEAR LA CAPA: salir de casa por diversion.—QUITAR A UNO LA CAPA: robarle. Dícese comunmente cuando a alguno en sus dependencias o negocios se le lleva con título de derechos, mas de lo que es lícito y justo.—SACAR LA CAPA: en las corridas de toros, llamar al toro con la capa hacia un lado y libertar el cuerpo por el otro, pasándola por encima del mismo toro sin que pueda cojerla.—SACAR LA CAPA O SU CAPA: indemnizarse de algun cargo, satisfacer a alguna reconvencion, responder a algun argumento, cuando parecía que no quedaba recurso.—SALIR DE CAPA DE RAJA: pasar de trabajos y miserias a mejor fortuna.—SOLTAR LA CAPA: ejecutar alguna accion con que se evita algun peligro próximo.—TIRAR A UNO DE LA CAPA: advertirle de algun mal, defecto o peligro para que no caiga en él.—refr.: DEBAJO DE UNA MALA CAPA HAY UN BUEN BEBEDOR: advierte que se suelen encontrar en un sugeto prendas y circunstancias que no prometen las señales esteriores.—DONDE PERDISTE LA CAPA, AHI LA CATA: aconseja que ninguno debe acobardarse por una pérdida que sufra en su caudal, o en otro negocio, y si seguir luchando con la adversa fortuna.

=Art. y Of.: entre fundidores de campanas, el tercer molde que se pone sobre el que llaman *camisa*.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Ferreira.

=Mar.: la mayor o la vela del palo mayor.—fr.: CAPA DE TIMON, DE FOGONADURA, DE ALQUITRAN, etc.: pedazo de lana alquitranada o baño de alguno de estos betunes con que se cubren el timon, los costados, etc.—AGUANTARSE A LA CAPA, ESTAR A CAPA: dícese de la embarcacion que, hallándose en el mar, y no faltando viento, no navega y está poco menos que parada. Esta maniobra se ejecuta para aguantar un temporal, esperar una embarcacion u otros fines. —ref.: BARCO A LA CAPA MARINERO A LA HAMACA: espresion con que significan los marineros, que una vez puesto el buque a la capa nada mas queda que hacer.

=Mil.: máquina de guerra, especie de casa portátil de madera, que sirve para resguardo de la tropa.

=Zool.: en las aves, toda la pluma que cubre el lomo.—PACA.

CAPÁ: s. m. Bot.: madera de un árbol del mismo nombre, que se cría en las islas de Cuba y Puerto Rico, y la cual es escelente para la construccion de buques por la propiedad que tiene de no picarla la broma.

CAPACETE: s. m.: el casco de la montera.

=Mil. ant.: pieza de la armadura antigua, que cubria y defendia la cabeza; no tenia cresta ni visera, y a vezes terminaba en punta.

CAPACHA: s. f.: CAPACHO, en la significacion de sera de esparto.—fam.: la Orden de San Juan de Dios. Llamóse así porque en su principio los relijiosos recojian la limosna que pedían pa a los pobres en uñas cestillas de palma, que nombraban capachas en Andalucía, donde empezó esta órden.—prov. Andalucía: espuerta pequeña de palma, que sirve para llevar fruta y otras cosas menudas.

=Zool.: especie de ave de rapiña, de la familia de las nocturnas, semejante a la lechuza.

CAPACHERO: adj. s.: el que lleva alguna cosa en capachos de una parte a otra, y tambien el que los hace y vende.

CAPACHO: s m.: espuerta de juncos o mimbres, que suele servir para llevar fruta de una parte a otra.—Llámase tambien así una media sera de esparto, con que se cubren los cestos de las uvas y las seras de carbon, y donde suelen comer los bueyes.—Entre albañiles y en algunas partes, el pedazo de cuero o de estopa muy gruesa cosido con dos cabos de cordel grueso de cáñamo a manera de asas, en que se lleva la mezcla de cal y arena desde el monton para la fábrica de casas y otras obras.—En los molinos de aceite, seroncillo de esparto apretado, compuesto de dos piezas redondas cosidas por el canto: la de abajo tiene un agujero pequeño, y la de arriba otro mayor, por donde se llena de la aceituna ya molida. Pónense estos capachos unos encima de otros, echándoles agua hirviendo, y sobre todos carga la viga para que salga el aceite.—fam.: relijioso de la Orden de San Juan de Dios.

=Zool.: CAPACHA.

CAPADA: s. f. fam.: lo que puede cojerse en la punta de la capa puesta sobre los hombros, haciendo hoyo con la tela y recibiéndola sobre los brazos, de forma que quede a manera de bolsa.

=Zool. ant.: ALONDRA.

CAPADILLO: s. m. ant.: CHILINDRON.

CAPADOCIA: Geog. ant.: Estado del Asia Menor, correspondiente hoy a una parte de los territorios de Sevas y Caramania.

CAPADOCIO: adj.: lo que pertenece a Capadocia o a sus hab.—adj. s.: el natural de Capadocia.

CAPADOR: adj: el que capa.—adj. s.: el que tiene el oficio de capar, y el silbato que llevan los que lo ejercen.

CAPADURA: s. f.: la accion de capar, y la cicatriz que queda después.—pl. vulg.: criadillas, turmas.

CAPAFONS: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Tarragona a 4 1/2 leguas de la capitsl y 4 de Montblanc.

CAPANA: Geog.: río de la prov. y país de las Amazonas, en la parte que poseen los Portugueses.

CAPANEO: Tpos. her.: uno de los siete jefes arjivos que pusieron sitio a Tebas; habiéndose jactado de que ni el mismo Júpiter con sus rayos le impediria escalar los muros de la ciudad, este dios lanzó sobre él uno, que le dió muerte Teseo mandó que se le hiciesen funerales espléndidos, aunque enterrándolo a parte, como persona herida por el rayo.

CAPANNA: Biog.: pintor italiano del siglo XIV, discípulo de Giotto: *Voto en una tempestad; Jesucristo y la Vírjen.*

CAPAR: v. a.: sacar los testículos al hombre, dejándole inhábil para la generacion.—Dícese tambien de los animales, aunque hay modo de castrar a algunos, sin quitarles los testículos.—met. y fam.: acortar, cercenar, suprimir, y así se dice: *han capado el drama.*—Rebajar, disminuir, como: *le caparon la autoridad, los bienes*, etc.—prov. América: hacer al maguey un corte de alto a bajo, para sacar del centro las hojas mas tiernas.

CAPARACENA: Geog. España: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Granada, a 3 leguas de la capital y 1 1/2 de Santa Fé.

CAPARAZON: s. m.: la armadura de huesos que queda quitados los cuartos de las aves.—La cubierta que se pone al caballo que va de mano, para tapar la silla y aderezo.—La cubierta que se pone encima de algunas cosas para su defensa, como el encerado de los coches. —prov.: el seron de esparto que se pone a las caballerías para que coman.

=Mil.: especie de sobretodo de piel o de paño que cubre la silla de montar y el capote, sujetándose a ella por medio de una sobrecincha llamada SIFUÉ.

CAPAREDA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Anazo.

CAPAREIRIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago del Boal.

CAPAREIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago del Boal.

CAPÁREO: adj. Bot.: lo que se parece o refiere al género alcaparra.—adj. s. f. pl.: tribu de la familia de las capárideas, cuzo tipo es el género alcaparra.

CAPARÍDEO: adj. Bot.: lo que se refiere al género alcaparra.—adj. s. f. pl.: familia de plantas dicotiledóneas polipétalas, herbáceas, anuales o vivazes, de hojas por lo comun alternas, pecioladas y sencillas, y de flores las mas de las vezes hermafroditas, solitarias o amontonadas en racimos, cuyo tipo es el género caparis o alcaparra.

CAPARINA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Cabanas.

CAPARIS: s. m. Bot.: ALCAPARRA.

CAPARRA: s. f.: señal que se da cuando se hace algun ajuste.—prov.: GARRAPATA.—prov. Aragon: ALCAPARRA.

CAPARRAIZ: s. m. Mar.: barco del servicio de la almadraba, que se sitúa entre los dos ángulos del mocarsio del copo.

CAPARRON: s. m. ant. Bot.: el boton que sale de la yema de la vid o árbol.

CAPARRÓS: s. m. prov. Aragon: CAPARROSA.

CAPARROSA: s f. Quím.: sal de color verde-esmeralda, compuesta de hierro y ácido sulfúrico, que se encuentra formada por la naturaleza, y sirve para hacer tinta, teñir de negro, y otros usos.—CAPARROSA AZUL: SULFATO DE COBRE.

CAPARROSO: Geog. España: villa de 330 vec., en la prov. de Navarra, a 10 leguas de Pamplona y 3 de Tafalla.

CAPATAZ: adj. s.: el que gobierna y tiene a su cargo cierto número de gente para algunos trabajos mecánicos.—En las casas de moneda, el encargado de recibir el metal marcado y pesado para que se labre.—La persona a cuyo cargo está la labranza y administracion de las haciendas de campo.—CAPATAZ DE BRIGADA: el paisano que tiene a su cargo cierto número de bagajes y mozos al servicio de tropa en campaña.

=Mar.: CAPATAZ DE MAESTRANZA: nombre que se daba antiguamente al que desempeñaba las funciones de comandante de arsenal.

CAPAZ: adj.: lo que tiene ámbito o espacio suficiente para recibir o contener en sí otra cosa.—Lo que es grande o espaciaso.—met.: apto o idóneo, proporcionado, suficiente para algun fin o cosa. —El que es de buen talento e instruccion.

CAPAZA: s. f. prov. Aragon: CAPACHO.

CAPAZEAR: v. n. ant. prov. Aragon: dar de capazos.

CAPAZIDAD: s. f.: cabida, hueco, ámbito que tiene alguna cosa, y es suficiente para contener en sí otra, como: *el de un vaso*, etc.—La estension o espacio de algun sitio o lugar.—met.: disposicion activa y positiva para conocer y practicar ciertas cosas, la cual tiene por triple orijen el talento natural, la reflexion y el estudio.—Oportunidad, lugar o medio para ejecutar alguna cosa.—Idoneidad, aptitud para alguna cosa.

=Fís.: CAPAZIDAD PARA EL CALÓRICO: la cantidad del calor necesaria para hacer variar un grado la temperatura de la unidad de peso de un cuerpo cualquiera.

=Quim.: CAPAZIDAD DE SATURACION DE UN ÁCIDO: el número que representa la cantidad de oxíjeno que se encuentra en una base, y cuya cantidad es suficiente para saturar un ácido, o la cantidad de oxíjeno que necesita la base para producir la formacion de una sal perfectamente neutra.

CAPAZITARSE: v. r. ant.: ENTERARSE.

CAPAZMENTE: adv.: con capazidad, con anchura.

CAPAZO: s. m.: espuerta grande de esparto.—Golpe dado con la capa.—fr. met.: ANDAR A CAPAZOS: reñir, armar pendencia.—SALIR A CAPAZOS: disolverse alguna reunion con estrépito, y exasperados los concurrentes.

CAPAZON: s. m. ant.: CAPARAZON.

CAPCION: s. f. ant. Jurisp.: CAPTURA.

CAPCIONAR: v. a ant.: PRENDER.

CAPCIOSAMENTE: adv.: con artificio, con engaño.

CAPCIOSIDAD. s. f.: calidad de lo que es capcioso.

CAPCIOSO: adj.: artificioso, que tiende a engañar, que contiene oculto algun engaño o malicia.

CAPDAL: adj. ant.: CABDAL.

CAPDELLA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lérida, a 16 leguas de la capital y 8 de Sort.

CAPDEPERA: Geog.: villa de 290 vec., sit. en la isla de Mallorca, part. jud. de Manacor.

CAPDESASO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Huesca, a 6 leguas de la capital y 1 de Sariñena.

CAPEA: s. f. Bot.: género de algas de la familia de las fíceas, compuesto de una sola especie, cuyo color es aceitunado, y que se cría en las islas Canarias, en las de Cabo-Verde y en las costas de Chile.

CAPEADOR: adj. s.: el que capea.

CAPEAR: v. a.: hacer suertes con la capa al toro o novillo, engañándolo y burlándolo de modo que hiera en vago. —Quitar a alguno la capa. Se dice de los que quitan capas en poblado.—ant.: llamar la atencion de alguno haciéndole señas con la capa.

=Mar.: estar a la capa.

CAPE-FEAR: Geog. río de los Estado-Unidos de América, en la Carolina del S., navegable hasta 28 leguas de su embocadura.

CAPEIRON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Casas.

CAPELA: Geog. España: ayunt. de 680 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 6 1/2 leguas de la capital y 2 de Puentedeume.—Nombre comun a una aldea y dos lugares de Galicia, sit. en la proa. de Lugo, Orense y Pontevedra.—SAATN MARÍA DE CAPELA: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 9 1/4 leguas de la capital y 7 de Lugo.—SANTIVGO DE LA CAPELA: felig. de 210 vec., sit. en la misma prov., a 6 1/2 leguas de la capital y 2 de Puentedeume.

=Quím.: vasija empleada en Química y que se parece en la figura a un capitel de alambique.

CAPILARDENTE: s. f. ant.: CAPILLA ARDIENTE.

CAPELEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Labrada.

CAPELETE: s. m. ant.: sombrero alto que usó algun tiempo parte del ejército albanés.

CAPELIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las dileniáceas, compuesto de una sola especie.

CAPELIERIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, formado para clasificar un arbusto descubierto en la isla de Madagascar.

CAPELINA: s. f. ant. CAPELLINA.

=Anat.: vendaje parecido a una capucha o capuchon, y del que hay varias especies, segun la parte del cuerpo a que se destina.

CAPELO: s. m.: el sombrero rojo que traen como insignia los cardenales de la Iglesia romana, y que fue instituido por Inocencio IV el año de 1245. Se toma tambien por la misma dignidad de cardenal, y en este sentido se dice: *el papa dió el capelo, negó el capelo.*—ant.: cierto derecho que percibian del estado eclesiástico los obispos.—SOMBRERO.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Félix de Monfero.

CAPELOS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Estéban de Pezobres.

CAPELOTE: s. m. Veter.: tumor o agrion que se presenta en la punta del corvejon.

CAPELUCHE: Biog.: verdugo de París, y uno de los jefes del partido borgoñon, en tiempo de Cárlos VI de Francia: fue mandado decapitar por Juan *Sin-Miedo*, duque de Borgoña, en 1418, por haberse visto obligado a darle la mano unos dias antes.

CAPELLA: Geog. España: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 12 leguas de la capital y 2 $^1/_2$ de Benavarre.

CAPELLADA: s. f. Art. y Of.: el pedazo de cordoban que se echa en los zapatos rotos del medio pie adelante por la parte de arriba, para que puedan volver a servir.

CAPELLADES: Geog. España: villa de 700 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 8 $^3/_4$ leguas de esta ciudad y 1 $^1/_4$ de Igualada. Tiene varias fábricas de papel.

CAPELLAN: adj. s. m.: el eclesiástico que obtiene alguna capellanía. Tambien se suele dar este nombre a cualquier eclesiástico, aunque no tenga capellanía.—El sacerdote que dice misa en la capilla u oratorio de alguna casa particular, y vive por lo comun como dependiente de esta con cierto estipendio.—CAPELLAN DE ALTAR: el que canta las misas solemnes en la capilla de palacio, los dias que no hay capilla pública. Llámanse tambien así los que hay en algunas iglesias destinados para asistir al que celebra.—CAPELLAN DE CORO: cualquiera de los sacerdotes que hay en las iglesias catedrales y colejiales, para asistir en el coro a los oficios y horas canónicas, no siendo prebendados.—CAPELLAN DE HONOR: el que dice misa al rey y demas personas reales en su oratorio particular, y asiste a los oficios y horas canónicas y otras funciones de la capilla de palacio, en el banco que llaman de capellanes.—CAPELLAN MAYOR: el que es cabeza o superior de algun cabildo o comunidad de capellanes.—CAPELLAN MAYOR DEL REY: el prelado que tiene la jurisdiccion espiritual y eclesiástica en palacio y en las casas y sitios reales. Esta la ejerce hoy el patriarca de las Indias, y usa de aquel título el arzobispo de Santiago.—CAPELLAN MAYOR DE LOS EJÉRCITOS: vicario general de los ejércitos.—CAPELLAN REAL: el que obtiene capellanía por nombramiento del rey, como los que hay en las capillas reales de Toledo, Sevilla, Granada y otras.

=Biog.: nombre de un grabador veneciano; n. en 1730, y m. en 1780: *La creacion de Eva; Adan arrojado del Paraiso; Santa Catalina; Sacra Familia en Egipto.*

CAPELLANÍA: s. f.: fundacion hecha por alguna persona, y erijida en beneficio por el ordinario eclesiástico, con la obligacion de cierto número de misas u otras cargas espirituales análogas. Las capellanías de esta clase son colativas, a diferencia de otras puramente laicales, en que no interviene la autoridad del ordinario.

CAPELLAR: s. m. ant.: especie de manto a la morisca de que se usó en España en el juego de cañas, y con el cual se cubria y adornaba la cabeza.

CAPELLEJO: s. m. ant.: cofia, redecilla.

CAPELLINA: s. f. ant.: la cubierta que se ponian los rústicos en la cabeza a modo de capucha para defenderse del agua y del frio.

=Mil. ant.: casco pequeño y lijero que cubría la parte superior de la cabeza a manera de capacete.—Soldado de a caballo que usaba de la armadura de este nombre.

=Min.: vaso de dos piezas que sirve para desazogar la plata en las minas.

CAPE-MAY: Geog.: condado de los Estados-Unidos de América, sit. en la parte meridional de Nueva-Jersey, entre el Atlántico y la bahía del Declawarre.

CAPEO: s. m.: la accion de hacer suertes al toro o novillo con la capa.—Cada una de las vezes que se capea.—Robo de capas.—pl.: la fiesta de novillos en que se hacen suertes con capa.

CAPEON: adj. s. m. prov.: el novillo que se capea.

CAPERO: adj. s. m.: en las iglesias catedrales, colejiales y otras, cualquiera de los que asisten al coro y al altar con capa pluvial por dias o semanas, conforme a los estatutos.—La percha en que se cuelga la capa.

CAPEROL: s. m. Mar.: CABEZA, en su primera acepcion de marina.—El estremo superior de la roda en las embarcaciones menores.—La pieza mas alta de las dos que en esta clase de buques forman la roda; o de las tres que en los mayores constituyen el branque.

CAPERONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las euforbiáceas, compuesto de cuatro especies, orijinarias de la América Tropical.

CAPERUZA: s. f.: especie de bonete que remata en punta inclinada hacia atrás.—fr.: AÑADIR CAPERUZAS: aumentar dificultades.—DAR EN CAPERUZA: hacer daño a alguno, frustrarle sus designios, o dejarle cortado en la disputa.—GENTE DE CAPERUZA: gente distinguida o de respeto.

=Arquit.: adorno peculiar a los troncos de chimenea.

=Mar.: especie de tapadera de cobre o de hierro, con que se cubre la boca superior del fogon, haciendo el oficio de chimenea giratoria, para dirijir el humo a la parte opuesta del viento.—Barrica o cajon cuadrado, a modo de arteson, que sirve para cubrir los palos, cuando el buque está desaparejado, calándolo en las espigas.

CAPETO: Hist.: apellido de Hugo, primero de la tercera raza de los reyes de Francia, que ha tomado de él la denominacion de la raza de los Capetos, y la cual se subdivide en cuatro ramas: la de los Capetos propiamente dicha, que comprende desde Hugo en 987 hasta Felipe V, en 1328; la de los Valois, que ocupó el trono de Francia desde Felipe VI, en 1328, hasta Enrique III, en 1598; la de los Borbones, que reinó desde 1589 hasta 1733, y desde 1814, hasta 1830; y la de Orleans, que ha reinado desde 1830 hasta 1848. De la tercera rama de los Capetos, descienden los Borbones de España.

CAPIA: adj. s. m. Bot.: variedad de maiz de grano grande y blanco, que da una harina finísima, con que se elaboran las mas delicadas partes.

CAPIALZADO: adj. Arquit.: se aplica al arco que por fuera es escarzano y por dentro adintelado, o por fuera redondo, y por dentro escarzano; de modo que su vuelta forme derrame hacia afuera.—Úsase tambien como sustantivo.

CAPIBARA: s. f. prov. América Meridional, Zool.: DANTA.

CAPIBAZA: adj. s. Zool.: especie de cerdo silvestre de América, que habita en las orillas de los ríos, y se baña en ellos.

CAPICHOLA: s. f. Com. ant.: tejido de seda que forma un cordoncillo a manera de burato.

CAPICHOLADO: adj.: lo que es parecido o semejante al tejido llamado capichola.

CÁPIDE: adj. s. Arqueol.: vaso o taza de dos asas que servía en los sacrificios.

CAPIDENGUE: adj. s. m. ant.: capotillo que usaban las señoras.

CAPIELLA: s. f. ant.: CAPILLA.—CAPILLO, por la cubierta de lienzo que se pone a los niños.

CAPIELLO: s. m. ant.: CAPILLO. Hoy solo tiene uso en Galicia y Asturias.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Arcallana.

=Mil. ant.: CAPIELLO DE FIERRO: armadura de cabeza, usada por la gente de guerra.

CAPIGORRISTA, CAPIGORRON: adj. s.: el ocioso y vagabundo que anda comunmente de capa y gorra.—prov.: el que tiene órdenes menores y se mantiene siempre así sin pasar a las mayores.

CAPIGUAZA: adj. s. Zool.: CAPIBAZA.

CAPIHUARA: s. f. prov. América Meridional: DANTA.

CAPILÁCEO: adj. Bot.: se aplica a ciertas partes de las plantas, semejantes en su forma a un cabello.

CAPILAR: adj.: delgado como un cabello.

=Anat.: HENDIDURA CAPILAR: especie de fractura, por lo general de los huesos del cráneo, en que no hay separacion de las partes óseas en sus situaciones respectivas, y que se presenta como una línea sumamente fina cuando se pone el hueso a descubierto.—VASOS CAPILARES: los intermedios entre las arterias y las venas. Su reunion constituye el sistema capilar.

=Bot.: CAPILÁCEO.

=Fís.: se dice de los fenómenos de ascenso y depresion, que presenta la columna de un líquido dentro de un tubo, de muy pequeño diametro, sumerjido por su estremidad en un vaso que contenga el líquido. Este penetra en el tubo, que está abierto por sus dos estremos, y no asciende hasta el punto marcado por el nivel esterior, sino que se queda mas alto o mas bajo segun la naturaleza del tubo o del líquido empleado.—ACCION CAPILAR: atraccion, fuerza o causa de que dependen los fenómenos capilares.—TUBO CAPILAR: se llaman así los que tienen un diámetro bastante pequeño como el tubo del termómetro ordinario, que viene a ser próximamente $^1/_4$ de línea.

=Zool.: s. m.: género de gusanos intestinales, de cuerpo cilíndrico, obtuso y mas grueso que la cola.

CAPILARIA: s. f. Bot.: género de hongos bisoideos, caracterizado por filamentos sólidos, débiles, lisos y ramosos, ordinariamente dispuestos en estrella, y adheridos con fuerza a los cuerpos en que se han desarrollado.

CAPILARIDAD: s. f.: condicion o calidad de lo que es capilar.

=Fís.: accion o fuerza de que dependen los fenómenos capilares y que se ejerce al contacto de las partículas mas ténues de la materia, como se ve en la cohesion de los líquidos, y en la atraccion que ejercen los sólidos entre sí. A esta fuerza es debida la forma que toma una gota de un líquido cualquiera. Determina el ascenso de los líquidos en los vejetales, y el del aceite en las torcidas de las lámparas.

CAPILARMENTE: adv.: con capilaridad.

CAPILDANTE: adj. ant.: CABILDANTE.

CAPILDO: s. m. ant.: CAPÍTULO.

CAPILEIRA: Geog. España: lugar de 300 vec., sit. en la prov. de Granada, a 10 leguas de la capital y 2 de Orjiva.

CAPILICIO: s. m. Bot.: nombre que se da al tejido filamentoso, entre cuyas ramificaciones se encuentran las espórulas, en lo interior del peridio en las plantas licoperdáceas.

CAPILIFOLIADO: adj. Bot.: lo que tiene las hojas capiláceas.

CAPILIFORME: adj.: lo que tiene forma capilar.

=Bot.: capiláceo.

CAPILINA: s. f. Bot.: género de plantas criptógamas, de la familia de los hongos, que crecen en los troncos de los árboles en forma de filamentos entrecruzados de diversas maneras.

CAPILUVIO: s. m. Med.: baño de cabeza, o locion en la misma parte, que admite calificaciones diversas segun la temperatura del líquido, su naturaleza química y la clase a que corresponden los medicamentos que en él se disuelven, o cuyas propiedades toma por diferentes procedimientos.

CAPILLA: s. f.: pieza en forma de capucha cojida al cuello de las capas o sacos, que sirve para cubrir y defender la cabeza.—Parte del hábito que visten los relijiosos de varias órdenes, y sirve para cubrir la cabeza. Es de diferente figura, segun el instinto de las mismas órdenes.—Edificio pequeño dentro de algunas iglesias, con altar y advocacion particular. Llámanse tambien así las que se hallan separadas de las iglesias, estén o no contiguas a ellas.—El cuerpo o comunidad de capellanes, ministros y dependientes de alguna capilla o templo.—El cuerpo de músicos asalariados en alguna iglesia.—En los colejios, la junta o cabildo que hacen los colejiales para tratar de los negocios de su comunidad.—El lugar en que se pone a los reos sentenciados a sufrir la última pena para esperar la hora de la ejecucion.—fam.: el relijioso de cualquiera órden, a diferencia del clérigo secular.—El oratorio portátil que llevan los rejimientos y otros cuerpos militares para decir misa.—CAPILLA ARDIENTE: el túmulo lleno de luces que se levanta para celebrar las exequias de algun personaje.—CAPILLA MAYOR: la parte principal de la iglesia en que está el presbiterio y el altar mayor.—fr.: ESTAR EN CAPILLA O EN LA CAPILLA: dícese algunas vezes en estilo familiar del que está esperando muy cerca el éxito de alguna pretension o negocio que le da cuidado.

=Arquit.: BÓVEDA.—CAPILLA POR ARISTA CUMPLIDA O EMPINADA: la que es completa.—CAPILLA POR ARISTA TRUNCADA: la que remata en una fábrica horizontal, de modo que en la parte superior le falta el casco.

=Art. y Of.: el ejemplar escojido de cada pliego de una obra que se imprime.

=Bot.: el capullo o vaina en que se cría la semilla de algunas yerbas.

=Geog. España: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 25 leguas de la capital y 4 de la Puebla de Alcocer.—Lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Arańo.—Lugar sit. en la misma prov., felig. de San Martin de Villarabe.—Lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Bravos.

=Mar.: cómoda donde el capellan del buque guarda los vasos sagrados y demás correspondiente a su ministerio.—ant.: la posicion de un aparejo en facha o de una vela encapillada.—fr.: HACER CAPILLA: tomar por avante.

=Zool.: CAPILLA NEGRA: V. PAVO CARBONERO.

CAPILLADA: s. f.: la porcion que

cabe en la capilla o caperuza que se usa en varias provincias.

CAPILLANA: Biog.: princesa del Perú, que vivió en tiempo de la conquista, y fué querida de Pizarro, a quien dió siempre prudentes consejos; en 1541 abrazó la relijion católica, y después del asesinato de su amante, se retiró a un paraje solitario donde m. en 1549. Nos queda de esta princesa un precioso manuscristo con la descripcion de varios monumentos y plantas del Perú.

CAPILLAR: adj. ant: CAPILAR.

CAPILLAS: Geog.: España: villa de 140 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 5 leguas de esta ciudad y 2 de Frechilla.

CAPILLAZO: s. m.: el golpe dado con capilla.

CAPILLEJO: s. m.: la madeja de seda doblada y torcida en disposicion que sirva para coser.—HOLLEJO de avellana, almendra, etc.—ant.: especie de cofia.

CAPILLER o CAPILLERO: adj. s.: el que cuida de una capilla y de todo lo perteneciente a ella.

CAPILLETA: s. f.: nicho o hueco hecho en figura de capilla pequeña, con su remate o coronacion que le sirve de adorno.

CAPILLO: s. m.: cubierta de lienzo ajustada a la cabeza, que para abrigo de esta ponen a los niños desde que nacen.—Vestidura de tela blanca que se pone en la cabeza a los niños acabados de bautizar, y el derecho que se paga a la fábrica cuando se usa del *capillo* de la iglesia.—ROCADERO.—prov.: CAPULLO de seda.—ant.: especie de capucha que servía de sombrero y mantilla a las labradoras de Tierra de Campos, y de que tambien usaban las mujeres principales, con la diferencia de traerlo de seda y bordado.—La cubierta o paño con que se cubria la ofrenda de pan, etc., que se ofrecia a la iglesia.—CAPACETE.—ref.: LO QUE EN CAPILLO SE TOMA, EN MORTAJA SE DEJA: se advierte que las costumbres buenas o malas que se toman en la niñez, regularmente duran toda la vida.

=Anat.: PREPUCIO.

=Art. y Of.: pieza de badana, cordoban o suela delgada que se echa en los zapatos a la punta para que la ahuequen y no se lastimen los dedos.—Manga de lienzo para colar o pasar la cera.

=Bot.: CAPULLO.

=Caz.: red para cazar conejos, que suele ser de una vara en cuadro, y se pone a la boca de los vivares, después de haber echado el huron, para que los conejos que salgan huyendo caigan en ella.—El capirote que se ponia a los halcones y otras aves de caza para taparles los ojos.

=Mar.: cubierta de hoja de lata o de madera con que se preservan de la humedad las bitácoras cuando estan forradas en cobre.—Pedazo de lona con que se forra y forma el boton de los chicotes de los obenques.—MANGUEROTE.—fr.: HACER CAPILLO: V. ZOZOBRAR, en la primera acepcion.

=Mil. ant.: CAPILLO DE HIERRO: pieza de la armadura, CAPACETE.

CAPILLUDO: adj.: lo que es parecido o semejante en la figura a la capilla de los frailes.

CAPIN: Geog.: rio del Brasil, que nace en las montañas que se levanta al S. de la prov. de Pará, y desagua en el Guama.

CAPINGOT: s. m. ant.: capisayo o leviton a la italiana, que se usó en lugar de capa.

CAPIÑARCELO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Distriz.

CAPIOGLAN: s. m.: jefe de los azamoglanes, o niños que sirven al Gran Señor.

CAPION: s. m. Mar. ant.: CAPEROL, en su segunda acepcion.

CAPIPARDO: adj.: epíteto irónico que se da al que trae capa parda. Es voz usada por Cervantes y por algunos otros escritores.

CAPIRON: s. m. ant.: cubierta de la cabeza.

CAPIROTADA: s. f. ant.: especie de guisado que se hace con yerbas, huevos, ajos y otros adherentes, y sirve para cubrir y rebozar con él otros manjares.—Especie de sopa.—PAPIROTADA.

CAPIROTAZO: s. m.: PAPIROTAZO.

CAPIROTE: s. m.: especie de muceta con un capillo por la parte de atrás, de que usan en las universidades los doctores y maestros o catedráticos para ciertos actos públicos. Es de diverso color segun las facultades.—Beca de figura cuadrada de que usaban los colejiales militares de Salamanca, que bajaba desde los hombros hasta la cintura, y por delante se aseguraba con dos caidas como de a cuarta; todo de paño negro, como la sotana o loba cerrada.—Cucurucho de carton cubierto de lienzo blanco, que traían los disciplinantes en la Cuaresma. Llámase tambien así el que traen cubierto de holandilla negra o morada los que van en las procesiones de Semana Santa tocando las trompetas.—PAPIROTE.—ant.: cubierta de la cabeza de que se usaba antiguamente; era algo levantada y terminaba en punta. Algunas tenían faldas que caían sobre los hombros y llegaban hasta la cintura y aun mas abajo, como las que se ponían en los lutos con las lobas cerradas.—fr.: CAPIROTE DE COLMENA: barreño o medio cesto con que se suelen cubrir las colmenas cuando tienen mucha miel.—TONTO DE CAPIROTE: el estúpido, necio e incapaz

=Art. y Of.: nombre que dan los pescadores de la costa de Málaga a la última parte en que remata la jábega, y sirve para cojer la sardina y el boqueron.

=Caz: cubierta de cuero que se pone en la cabeza al halcon y a otras aves de cetrería, y les tapa los ojos para que estén quietas en la mano o en la alcándara, y se les quita cuando han de volar.

CAPIROTERA: s. f. ant.: CAPERUZA, por la cubierta de la cabeza.

CAPIROTERO: adj.: aplícase al azor o halcon que se acostumbra al capirote.

CAPISAYO: s. m.: especie de vestidura corta a manera de capotillo abierto, que sirve de capa y sayo.—Vestidura comun y propia de los obispos.

CAPISBAJO: adj. ant.: CABIZBAJO.

CAPISCOL: s. m.: CHANTRE.—En algunas provincias, el sochantre que rije el coro gobernando el canto llano.—germ.: el gallo.

CAPISCOLÍA: s. f.: la dignidad de capiscol.

CAPISFRAJIO: s. m. ant.: desvarío, locura.

CAPISTERIO: s. m. inus.: canjilon de barro, rústico y grosero.

CAPISTRATO: s. m. Zool.: especie de mamíferos del género ardilla, indíjena de la Carolina.—Especie de aves del género paloma.—adj.: calificacion de algunos animales que tienen ciertos colores en el hocico, como si tuvieran un bozal o cabestro.

CAPISTRO: s. m. Med.: venda para la cabeza.—Rijidez espasmódica de los músculos elevadores de la mandíbula inferior.

=Zool.: parte de la cabeza de las aves, que rodea la base del pico.

CAPITACION: s. f. Adm.: repartimiento de tributos y contribuciones por cabezas.

CAPITADO: adj. Bot.: se dice de una planta cuyas flores están dispuestas en cabezuela.—Se dice de la parte de un vejetal que termina en una eminencia redondeada.

=Zool.: calificacion de un animal que tiene la cabeza de distinto color que el cuerpo, o de desmesurado tamaño.

CAPITAL: s. m.: el caudal de cualquiera especie que alguno posee, valuado en dinero.—La cantidad de dinero que se impone a censo o rédito sobre alguna finca.—La cantidad de dinero que se invierte para llevar adelante una especulacion comercial, industrial o agrícola.—CAUDAL.—El caudal o bienes que lleva el marido al matrimonio, y el inventario que se hace de ellos.—adj.: se aplica a la ciudad principal de cada Estado o provincia. Úsase a veces como adj. s. f.: v. gr.: *Burgos es ciudad capital, Madrid es la capital de España*..—Principal, fundamental.—Lo que toca o pertenece a la cabeza o a la vida, que se pierde con aquella, como: *accidente capital, pena capital*.—Aplícase a los pecados o vicios que son cabeza u oríjen de otros, como: *la soberbia*, etc.—met.: lo que es principal o muy grande. Dícese solo de algunas cosas, como: *enemigo o error capital*.—CAPITAL SOCIAL: el fondo o fondos en acciones con que cuentan al establecerse, toda sociedad mercantil, toda asociacion industrial.

=Farm.: epíteto dado a todos aquellos medicamentos esencialmente notables por sus propiedades.

=Mil.: en fortificacion, la línea tirada desde el centro del baluarte hasta el ángulo flanqueado, que está en la punta del mismo baluarte.

=Quím.: calificacion dada a la parte mas pura y líquida de la lejía que se emplea para una saponificacion.

CAPITALIDAD: s. f. neol.: calidad o estado de la ciudad que es capital.

CAPITALISTA: adj. s. com.: el que tiene su caudal en dinero metálico y papel corriente, en contraposicion al que lo tiene en fincas, y se llama comunmente hacendado o propietario.—En el comercio se distingue por este nombre al sugeto que, con preferencia a otros negocios, emplea su caudal en la negociacion y descuento de letras de cambio al interés corriente de la plaza, o en comprar por su cuenta frutos y géneros para revenderlos; en una palabra, al que tiene el capital necesario para hacer dichas operaciones bastante en grande y con fondos propios.

CAPITALILACION: s. f.: la accion de capitalizar una renta en términos convenidos.—La agregacion de réditos a un capital para aumentarlo y deducir nuevos réditos.—Se dice por estension de la conversion de una deuda en otra.

CAPITALIZADOR: adj. s.: el que capitaliza.

CAPITALIZAR: v. a.: reducir a capital el importe de la renta, sueldo o pension anual, cuyo pago queda redimido con la entrega de dicho importe. Para buscar y determinar este en las rentas perpétuas, basta fijar el tanto por ciento del rédito anual: pero en las vitalicias es necesario fijar prudencialmente los años de vida del rentista, o deducirlo de las tablas de mortalidad y probabilidades de la duracion de la vida.

=Com.: agregar al capital el importe de los intereses ya adquiridos con él, y formar de ambas cantidades un nuevo y mayor capital, que irá ganando por consiguiente mayor cantidad de intereses.—Convertir una deuda en otra.

CAPITALMENTE: adv.: gravemente, mortalmente.

CAPITAN: adj. s.: el que es cabeza de alguna gente, como: *capitan de ladrones, de salteadores*, etc.—Denominacion que se da al encargado del manejo y custodia de varios ramos y efectos, como: *capitan de pajes, de banderas*, etc.

=Geog. ant.: GOBIERNO DEL CAPITAN BAJA: territorio que comprendia todas las islas del Archipiélago, y algunas partes del Continente, inmediatas a aquel mar en la Turquía Europa y en la Asiática.

=Hist.: título que tuvieron los primeros magistrados de las repúblicas italianas en el siglo XIII.—CAPITAN BAJÁ: almirante de la marina turca, que reune los cargos de jefe supremo de la armada, superintendente general de marina e inspector de todas las costas e islas del imperio Otomano. Es el segundo empleo del Estado.

=Mar.: el que manda una embarcacion de guerra o mercante, aunque en el primer caso es mas usada la voz de COMANDANTE, y en el segundo la de PATRON, especialmente en el Mediterráneo.—CAPITAN COMANDANTE DE GUARDIAS MARINAS: el general que mandaba las tres compañías de estos jóvenes.—CAPITAN DE BANDERA O CONSEJO: el del buque donde se embarca el general.—CAPITAN DE BATALLON: el que manda una de las seis compañías de que se compone un batallon de marina.—CAPITAN DE BOMBARDA: grado militar equivalente al de teniente de navío.—CAPITAN DE BRULOTE: denominacion de otro grado militar equivalente al de teniente de fragata.—CAPITAN DE FRAGATA: título de otro empleo o grado militar equivalente al de teniente coronel en el ejército, que habilita al que lo obtiene para mandar una fragata de guerra.—CAPITAN DE LAS TORRES DE LAS COSTAS: CASTELLANO.—CAPITAN DEL PUERTO: el oficial de guerra destinado en todo puerto para rejentar el órden y policía del mismo, y hacer observar las leyes concernientes a la navegacion.—CAPITAN DE MAESTRANZA: V. CAPATAZ, en esta acepcion.—CAPITAN DE MAR Y GUERRA: el que mandaba buque de guerra con jurisdiccion militar.—CAPITAN DE NAVÍO O DE ALTO BORDO: denominacion del empleo o grado militar equivalente al de coronel en el ejército. El que lo obtiene está apto para mandar un navío de guerra.—CAPITAN DE PRESA: CABO, en su cuarta acepcion de marina.—CAPITANES ENTRETENIDOS: los que bajo este título navegaban en las antiguas armadas de Indias como agregados al respectivo tercio, y optaban al mando de la compañía.—CAPITAN GENERAL DE GALERAS, Y CAPITAN CENERAL DEL OCÉANO: títulos que se daban antiguamente a los generales supremos de las galeras y de la armada del Océano.—CAPITAN GENERAL DE LA ARMADA: el director general de toda la armada. Este título sustituyó al de los antiguos almirantes.—CAPITAN GENERAL DE DEPARTAMENTO: el general que mandaba un departamento con las mismas facultades y preeminencias que un capitan de provincia el suyo.—CAPITAN MAYOR O SUPERIOR: el comandante en jefe de la armada o division, de quien era segundo el almirante.—fr.: DE CAPITAN A PAJE: desde el primero hasta el último individuo a bordo.

=Mil.: el oficial con mando efectivo sobre una compañía de soldados.—Distínguense los capitanes por los nombres que se les añaden, como: capitan de *infantería*, de *caballería*, de *granaderos*, de *cazadores*, etc.:—ant.: GENERAL.—CAPITAN A GUERRA: el correjidor, gobernador o alcalde mayor, a quien antiguamente se concedía facultad para que, faltando autoridad militar, pudiera entender en los casos que pertenecían a guerra dentro de su territorio y jurisdiccion.—CAPITAN DE GUARDIAS DE CORPS: el que mandaba con inmediata subordinacion al rey, cualquiera de las compañías de este cuerpo, y era uno de los personajes mas importantes de la córte por su contínua inmediacion a la persona del monarca.—CAPITAN DE LLAVES: en las plazas de armas, el que tiene a su cargo abrir y cerrar las puertas a las horas que previene la ordenanza.—CAPITAN DE PAZ: el que residía con autoridad militar en los pueblos de indios recien convertidos.—CAPITAN GENERAL: el que manda como superior de todos los jefes y oficiales militares de un ejército, provincia o armada, a cuyas tres categorías diferentes, y jamás reunidas en un solo individuo, corresponde los tres distintos cargos con las respectivas denominaciones de: *capitan general de ejército, capitan general de provincia*, y *capitan general* de armada. El título de *capitan general* de los ejércitos nacionales, es el grado supremo de la milicia.—CAPITAN GENERAL DE ARTILLERÍA: dignidad tambien militar que hoy equivale a la de director general del cuerpo.—CAPITAN MAYOR: CAPITAN GENERAL.

=Zool.: V. BAGRE.

CAPITANA: s. f. fam.: la mujer del capitan.

=Mar.: el buque en que va arbolada la insignia del comandante.—ant.: CAPITANA REAL: título asignado esclusivamente a la nave del cargo del general de la armada del Océano, como por antonomasia.

CAPITANATA: Geog.: prov. del reino de Nápoles, formada la mayor parte de la Pulla. Linda al N. y al E. con el Adriático; al S. E. con la prov. de la Tierra de Bari; al S. O. con la del Principado Ulterior, y al O. con la de Sannio. Su poblacion es de 521,000 hab. El clima es cálido, el terreno de las montañas fértil, y los bosques están poblados de hayas, encinas y castaños. Produce mucho regaliz, tabaco, frutas y vinos.

CAPITANEAR: v. a.: acaudillar, dirijir, gobernar gente militar o armada, haciendo de capitan o jefe superior.—Guiar, conducir cualquiera gente aunque no sea militar ni armada, yendo delante de ella para cualquier objeto.

CAPITANEJO: Geog.: pueblo de Nueva-Granada, a 13 leguas S. O. de Pamplona.

CAPITANÍA: s. f.: el empleo de capitan.—ant.: SEÑORÍO.

=Mar.: el despacho del capitan de un puerto en su casilla del muelle.—El derecho que cobra el capitan de un puerto de todas las embarcaciones que fondean en él. V. DERECHO DE ANCLAJE.

=Mil.: la compañía de soldados con sus cabos, sarjentos y oficiales subalternos, que manda un capitan.—ant.: V. GOBIERNO MILITAR.—CAPITANÍA GENERAL: el cargo del capitan general; la residencia de esta autoridad superior de las armas; el despacho en que recibe; las oficinas y dependencias de los capitanes generales de provincia.

CAPITEL: s. m.: CHAPITEL.

=Arquit.: la parte superior que corona la columna. Es de distinta figura, segun los diferentes órdenes de arquitectura.

=Art. y Of.: la parte superior de los alambiques ordinarios que se emplean para destilar licores. Generalmente son de laton estañado por dentro, y están rebordados para mayor solidez.

CAPITELADO: adj. Arquit.: se aplica a las obras que están adornadas de capiteles.

=Bot.: epíteto dado a algunas plantas cuyas flores están dispuestas en forma de cabezuela.

=Zool.: calificacion de ciertos animales que tienen la cabeza pequeña.

CAPITO: s. m. Zool.: especie de pez indeterminado de las Molucas, cuyo cuerpo es amarillento, está rodeado de cuatro fajas transversales rojas, y tiene las aletas verdes.

CAPÍTOL: s. m. ant.: CAPÍTULO, por la division que se hace en los libros.—CABILDO.

CAPITOLINO: adj.: lo que pertenece al Capitolio; así se dice: *Jupiter Capitolino, Monte Capitolino.*

=Biog.: JULIO CAPITOLINO: uno de los seis autores que escribieron la historia augusta, o sea las vidas de los emperadores romanos, desde Augusto hasta Carino; vivió en tiempo de Diocleciano y de Constantino.—TITO QUINCIO CAPITOLINO: patricio romano, hermano de Cincinato; fue seis vezes cónsul desde 471 hasta 439 antes de J. C., e hizo decretar el establecimiento de los censores.

=Hist.: JUEGOS CAPITOLINOS: fiestas públicas que celebraban los Romanos en honor de Júpiter Capitolino, y que fueron instituidas el año 38 antes de J. C. por Camilo, vencedor de los Galos.

CAPITOLIO: s. m. met.: edificio majestuoso y elevado, por el estilo del Capitolio de Roma.

=Hist.: templo y ciudadela de Roma edificados en el monte Tarpeyo, y dedicados a Júpiter. Se empezaron a construir en tiempo de Tarquino el Antiguo, y se concluyeron por Tarquino el Soberbio. El Capitolio contenia además del templo de Júpiter, los célebres de Minerva y Juno. Depositáronse allí tesoros inmensos, y tres vezes lo devoraron las llamas, en las épocas de Mario, de Vitelio y de Vespasiano, pero fue reedificado por Domiciano. En la edad media se coronaban en él los poetas laureados.—CAPITOLIO MODERNO: sitio donde están construidos sobre las ruinas del antiguo Capitolio, y segun los planos de Miguel Anjel, los palacios de los senadores de Roma, de los majistrados municipales, y el Museo.

CAPÍTOLO: s. m. ant.: CAPÍTULO.

CAPITON: s. m. Zool.: pez del género de los mújiles, que tiene la cabeza demasiado grande con relacion a su cuerpo, y vive en el cieno.

CAPITOSO: adj. ant.: el que es caprichudo, terco o tenaz en su dictámen o opinion.—neol.: se aplica al vino que se sube a la cabeza por contener mucho alcohol.

CAPÍTULA: s. f. Bot.: GAPÍTOL.

Rel.: lugar de la Escritura que se reza en todas las horas de los oficios, después de los salmos y de las antífonas, escepto en maitines.

CAPITULACION: s. f.: concierto o pacto hecho entre dos o mas personas sobre algun negocio comunmente grave.—pl.: los conciertos que se hacen entre los que están para casarse, y se autorizan por escritura pública, al tenor de los cuales se ajusta y verifica el matrimonio. Llámase tambien así la misma escritura, y así se dice: *estas capitulaciones se otorgaron ante tal escribano.*

=Mil.: tratado por el cual una plaza, un ejército o un cuerpo de tropas se rinden bajo ciertas condiciones.

CAPITULADO: adj. ant.: resumido, compendiado.

=Bot.: calificacion de algunas plantas cuyas flores están dispuestas en cabezuela o capítulo.

CAPITULANTE: adj. s. ant.: CAPITULAR.

CAPITULAR: v. a.: pactar, convenir, hacer algun ajuste o concierto.—Hacer o poner a alguno capítulos de cargos, escesos o delitos en el ejercicio de su empleo. Se dice comunmente de los correjidores y gobernadores.—n.: cantar las capítulas de las horas canónicas.—n. met.: ceder, entregarse, rendirse bajo ciertas condiciones—r.: convenirse en los arreglos o acomodos matrimoniales que previamente se hicieron.—adj. s. m.: el que es individuo de alguna comunidad eclesiástica o secular, y tiene voto en ella, como el canónigo en su cabildo y el rejidor en su ayuntamiento.—adj.: lo que pertenece o se refiere de algun modo al capítulo o cabildo de alguna iglesia, su ministerio u órden, como: *manto capitular, sala capitular*; y tambien lo que de algun modo concierne a una corporacion secular de capitulares con voto, o al sitio en que se reunen.

=Mil. v. n.: rendirse una plaza, un ejército, un cuerpo de tropas, bajo ciertas condiciones.

CAPITULARIO: adj. s. Rel.: el libro que contiene las capítulas que se cantan en el coro.

CAPITULARMENTE: adv.: en forma de capítulo o cabildo.

CAPITULIFORME: adj. Bot.: lo que tiene la forma de una cabeza pequeña o capítulo.

CAPÍTULO: s. m.: la division que se hace en los libros y en otro cualquier escrito, para el mejor órden y mas fácil intelijencia de la materia de que se trata.—El cargo que se hace a alguna persona sobre el cumplimiento de las obligaciones de su empleo.—En las órdenes militares de Santiago, Calatrava, Montesa, Alcántara y otras, la Junta de los caballeros y demás vocales de algunas de ellas; y tambien la particular que se hace para poner el hábito a algun caballero.—Cabildo secular.—fam.: asunto, materia, tema.—prov. Aragon: CABILDO, por el de alguna iglesia catedral o colejial, o de otra comunidad eclesiástica.—pl.: los puntos principales que abraza un discurso escrito.—met.: las circunstancias o calidades características de una cosa.—CAPÍTULO PROVINCIAL: en la órden de San Juan, tribunal compuesto de cinco vocales por lo menos, al cual se apela de las determinaciones de la asamblea.—CAPÍTULOS MATRIMONIALES: capitulaciones matrimoniales.—fr.: GANAR O PERDER CAPÍTULO: conseguir o perder lo que se pretendía o disputaba entre muchos.

=Bot.: reunion de cierto número de flores, fecundas o estériles, regulares o irregulares, dispuestas con mas o menos órden sobre un disco o receptáculo formado por la dilatacion del estremo del pedúnculo. Constituye la inflorescencia especial de las sinantéreas, y se nota tambien en las escabiosas, las dipsáceas, globularias, etc.

=Rel.: la junta que celebran los relijiosos o clérigos reglares en determinados tiempos, conforme a los estatutos de sus órdenes, para las elecciones de prelacías y otros asuntos.—Es general, cuando concurren todos los vocales de una órden, y se elije el general de ella; y provincial, cuando asisten solo los de una provincia; y se nombra provincial.—Entre los relijiosos, la reprension grave que se dirije a alguno en presencia de su comunidad por una culpa o falta grave que ha cometido. Tambien se llama así el mismo cargo o delito que se imputa.

=Zool.: última seccion de las estremidades de los insectos, cuando es mas ancha que las demás.

CAPIZANA: s. f. Mil. ant.: pieza de la barda, compuesta de varias lunas o láminas, que se van sobreponiendo una a otra, y servían para cubrir y defender la parte superior del caballo.

CAPIZBAJO: adj. ant.: CABIZBAJO.

CAPMANI (ANTONIO): Biog.: célebre filólogo, anticuario y literato español; n. en 1742, y m. en 1813. Desempeñó varias comisiones científicas y literarias que le encomendó el gobierno, y fue diputado en las córtes de 1812 y académico de la Historia: *Discursos analíticos sobre la formacion y perfeccion de las lenguas, y sobre la castellana en particular; Filosofía de la elocuencia; Memorias históricas sobre la marina, comercio y artes de la antigua ciudad de Barcelona; Compendio histórico de los monarcas de Europa; Teatro histórico y crítico de la elocuencia castellana; Compendio histórico de la vida del falso profeta Mahoma; Diccionario frances y español; Cuestiones críticas; Coleccion de tratados de paz y alianza*, etc.

CAPMANIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las papilionáceas, compuesto de una sola especie, orijinaria de la América del Norte.

CAPNISO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los melásomos, que se compone de una sola especie, indíjena de Turcomania.

CAPNITIS: s. f. ant.: la cadmía que se rae de la boca de la hornaza del cobre.

CAPNODO: s. m. Zool. (nebuloso): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los esternoxos, compuesto de ocho especies, por lo comun de color negro con manchas blancas.

CAPNOFILLO: s. m. Bot.: género de plantas umbelíferas, compuesto de dos especies, orijinarias del cabo de Buena-Esperanza y cultivadas en los jardines de Europa.

CAPNOMANCIA: s. f. ant.: adivinacion por el humo de los sacrificios, cuya direccion observaban los arúspices, para emitir o enunciar sus vaticinios.

CAPNOMANTE: adj. s. ant.: el que ejercía la capnomancia.

CAPNOMÁNTICO: adj. ant.: lo concerniente a la capnomancia y al que la ejercía.—adj. s.: CAPNOMANTE.

CAPO: s. m. ant.: cabo o estremo.

=Zool.: género de insectos lepidópteros, cuyas larvas viven en las frutas.

CAPOC: adj. s. m. Com.: especie de algodon muy fino.

CAPO D'ISTRIA (CONDE DE): Biog.: célebre ministro de Estado de la Grecia, moderna, hijo de un carnicero; n. en Corfú en 1776, y entró desde muy jóven al servicio de la Rusia, mostrando gran talento para la intriga, lo cual le valió que el emperador Alejandro le confiase algunas comisiones importantes en varias naciones de Europa. Contribuyó poderosamte a la insurreccion de la Grecia contra la Turquía, y fue nombrado presidente del pais cuando empezó a constituirse en 1827; pero en las discordias intestinas a que daba lugar la cuestion de las instituciones que debian establecerse, habiéndose mostrado poco liberal y habiendo aprisionado a varios personajes importantes de la revolucion, fue muerto por los hijos de uno de estos en 1831.

=Geog.: ciudad de Iliria con 10,000 hab., sit. en una isla del golfo de Trieste.

CAPOLADO: s. m. prov. Aragon: PICADILLO.

CAPOLAR: v. a. ant.: despedazar, dividir en trozos.—prov. Aragon: picar la carne para hacer picadillo.—prov. Murcia; cortar la cabeza a alguno, degollarle.

CAPOLAT: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 18 leguas de la capital y 4 de Berga.

CAPON: adj. s.: el que está castrado. Dícese de los hombres y de los animales.—El pollo que se castra cuando es pequeño, y se ceba para comerlo.—fam.: el golpe que se da en la cabeza a alguno con el nudillo o con la punta del dedo del corazon, teniendo el puño cerrado.—prov.: el haz de sarmientos que se hace para echar en la lumbre.—fr.: CAPON DE CENIZA: golpe que se da en la frente con un trapo atado y lleno de ceniza.—CAPON DE GALERA: especie de gazpacho que se hace con bizcocho, aceite, vinagre, ajos, aceitunas y otros adherentes.—CAPON DE LECHE: el pollo capado que está cebado en caponera. Llámase de leche por lo muy tierno y blanco de su carne.—ref.: AL CAPON QUE SE HACE GALLO, AZOTALLO: advierte que merece castigo el que se hace altanero y orgulloso sin tener méritos para ello.—A QUIEN TE DA EL CAPON DALE LA PIERNA Y EL ALON: enseña a ser agradecidos con los que nos hacen algun bien.

=Mar.: cabo grueso, forrado de precinta y meollar, que está hecho firme en las serviolas y sirve para sujetar o tener suspendida el ancla por el arganeo.

CAPONA: s. f.: especie de charretera que carece de fleco.—V. LLAVE.

CAPONAR: v. a. prov.: atar los sarmientos en la vid para que no embarazen al labrar la tierra.—ant.: CAPAR.

=Mar.: poner el ancla sobre el capon.

CAPONERA: adj. s. f.: jaula de madera en que se pone a los capones para cebarlos; tiene a los lados unas troneras por donde pueden sacar la cabeza y comer.—met. y fam.: el sitio o paraje en que alguno halla conveniencia, asistencia o regalo sin costa alguna.—fr.: ESTAR METIDO EN CAPONERA: estar preso en la cárcel.

=Mil.: la comunicacion desde la plaza a las obras esteriores que se hace escavando el muro.—CAPONERA DE CASAMATADA: la que se cubre por la parte superior y en cuyos lados se practican aspilleras o cañoneras.—CAPONERA DE LONJITUD: especie de muro con parapeto que se construía en medio de un foso a fin de disminuir su anchura. Esta obra, desusada en el dia, no se encuentra mas que en las fortificaciones irregulares.—MEDIA CAPONERA: comunicacion construida en el fondo del foso seco, y resguardada solo del lado del enemigo por un parapeto y un glácis como el del camino cubierto.

CAPOQUERO: s. m. Bot.: árbol de las Indias, que produce el algodon llamado capoc.

CAPORAL: adj.: el que es cabeza de alguna pequeña partida de gente, y como tal la manda.—germ.: el gallo.—adj. ant.: lo que es capital o principal. Deciase solo de algunas cosas especiales, como de los vientos.

=Mil. ant.: CABO DE ESCUADRA.

CAPOTA: s. f.: especie de capa sin esclavina.—La cabeza del tallo del cardon, que sirve para sacar suavemente el pelo al paño antes de tundirlo.—neol.: adorno que usan las mujeres, mas lijero y de menos lujo que el sombrero, aunque muy semejante a él en la forma.

CAPO-TASTO: s. m. Art. y Of.: voz italiana que sirve para denominar una piezecita de madera o de marfil, y que se fija en el mango de la guitarra, por medio de un tornillo, haciendo las vezes de la cejilla; produce el efecto de subir el acorde o diapason general uno, dos o mas tonos.

CAPOTE: s. m.: especie de capa hecha de barragan, paño u otra tela doble, que sirve para el abrigo y para resistir a la lluvia, por lo cual es costumbre forrarla de cosa fuerte y duradera. Tiene comunmente mangas y menos vuelo que la capa. Los hay tambien sin mangas con solo unas aberturas en lugar de estas, para sacar holgadamente los brazos. En algunos juegos de naipes, la suerte de hacer un partido, o uno de los jugadores, en alguna mano todas las bazas. Úsase comunmente en los verbos DAR Y LLEVAR, como: *ayer di o llevé un capote.*—met. y fam.: el ceño que alguno pone en demostracion de enfado o enojo.—La oscuridad que se suele ver en las montañas por las nubes densas y espesas de que están cubiertas.—CAPOTE DE DOS FALDAS: CAPOTILLO DE DOS FALDAS.—CAPOTE DE MONTE: especie de capa cerrada, que solo llega a medio muslo. —loc. adv. fam.: A MI CAPOTE O PARA MI CAPOTE: a mi modo de entender, en mi interior.—fr.: DAR CAPOTE: dejar sin comer a alguno de los compañeros, por haber llegado tarde. En las escuelas y universidades, confundir a quien se arguye, concluirle.—ant.: ESTAR DE CAPOTE CON ALGUNO: ponerle mal rostro, mostrarle desagrado.

=Mil.: especie de leviton de paño burdo abotonado con unas presillas de lo mismo, para abrigo de la tropa de infantería.

CAPOTEAR: v. a.: fam.: traer a alguno entretenido en cualquiera materia o negocio, burlándose de él.

CAPOTERO: adj. s. ant.: el que hacía capotes.

CAPOTILLO: s. m.: capote corto de que usaban las mujeres para abrigo. —prov.: especie de esclavina, comunmente muy corta, que usan todavía las mujeres en algunas provincias especialmente en Galicia y Asturias. —ant.: ropa corta a manera de capote o capa, que se ponía encima del vestido y llegaba hasta la cintura. Los había de varias hechuras.—SAMBENITO de los penitentes reconciliados.—CAPOTILLO DE DOS FALDAS: casaquilla hueca, abierta por los costados hasta abajo y cerrada por delante y por detrás, con una abertura en medio de las dos faldas para meter por ella la cabeza: tiene unas mangas sueltas que se dejan caer a la espalda cuando se quiere.—fr.: MIRAR CON CAPOTILLO: mirar al soslayo o con ceño.

CAPOTON: s. m. Veter.: especie de bolsa de tela fuerte, abierta en sus dos estremos, donde se introduce la cabeza de los caballos, cuando están inquietos, o se presume que han de estarlo, en el tratamiento de alguna de sus dolencias.

CAPOTUDO: adj.: CEÑUDO.

CAPOTÚNICO: adj.: voz usada por Góngora para designar al que trae túnica por la cabeza.

CAPPONI: Biog.: florentino, comisario de los ejércitos de la república de Florencia y decemviro en 1405; contribuyó a la conquista de Pisa; fue su primer gobernador, y m. en 1420: *Relacion de la conspiracion de los Champi.*

CAPRA CAPELA: s. f. Zool.: especie de serpiente muy venenosa del Malabar. Se cría tambien en la Guinea y en lo interior de África, y su mordedura es mortal.

CRAPARA: Biog.: arzobispo de Milan, conde y senador de Italia: concluyó con Buonaparte el concordato de 1801, y posteriormente consagró al mismo como rey de Italia en la catedral de Milan; n. en Bolonia en 1703, y m. en 1810.

=Geog.: isla del Adriático, la mas setentrional del grupo de las Tremiti, sit. cerca de la costa de Capitanata.

CAPRARIA: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las personadas, que comprende varios arbustos de las Antillas, a que son muy aficionadas las cabras. Una especie de este género, cuyas flores son de un olor muy agradable, se emplea en Méjico, a manera de té.

CAPRATO: s. m. Quím: género de sales formadas por la combinacion del ácido cáprico con las bases salificables.

CAPRELA: s. f. Zool.: género de crustáceos heterobranquios isópodos.

CAPRELIANO: adj. Zool.: lo que se refiere al género caprela.—adj. s. m. pl.: familia de crustáceos heterobranquios isópodos, cuyo tipo es el género caprela.

CAPREOLADO: adj. Bot.: calificacion de ciertas plantas que tienen zarcillos semejantes a los de la vid.

CAPRI: Geog.: isla del Mediterráneo, a la estremidad del golfo de Nápoles. Fue célebre en la antigüedad porque le habitaron diferentes emperadores romanos, y porque pasó en ella Tiberio, entregado a los mayores desórdenes, los once últimos años de su vida; aun se conservan magníficos vestijios de los doce palacios que mandó construir, y una gruta admirable por sus sorprendentes efectos de luz.

CÁPRICO: adj. Quím.: nombre de un ácido encontrado en la manteca. Es un líquido aceitoso, de sabor astrinjente y que mancha la lengua de blanco, de olor semejante al del barro o del sudor; y a la temperatura de 11 grados se solidifica cristalizando en agujas muy finas.

CAPRICORNIO: s. m. met. fam.: CORNUDO, por el marido de la adúltera.

=Astr.: signo austral del Zodiaco a donde llega el sol en el solsticio de invierno.

=Mit.: segun una tradicion es el dios Pan, que se convirtió en macho cabrio cuando los Titanes asaltaron el cielo, por lo cual lo puso Júpiter en el número de las constelaciones.

=Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los lonjicornios, compuesto de seis especies, notables por la desmesurada lonjitud de sus antenas, y que viven en el tronco de los árboles.

CAPRICHO: s. m.: el concepto o idea que alguno forma fuera de las reglas ordinarias y comunes, y las mas vezes sin fundamento ni razon.—ANTOJO.—Amor pasajero, de un instante, y en este sentido se dice: *tuve un capricho por esa mujer.*—INCONSTANCIA, hablando de las cosas, y así se dice: *estar espuesto al capricho de la fortuna.*—En las bellas artes, lo que se ejecuta por la fuerza del injenio, mas bien que por la observancia de las reglas del arte.

=Icon.: se le representa bajo la figura de un jóven peinado de una manera estraña, con plumas de diferentes colores y tamaños.

=Mús.: pieza de música instrumental que pertenece al género libre, y en cuyo plan se abandona el compositor a los arranques de su imajinacion, sin sujetarse estrictamente a las reglas del arte.—loc. adv.: A CAPRICHO: segun gusto del instrumentista o cantante.

CAPRICHOSAMENTE: adv.: con capricho, de una manera caprichosa.

CAPRICHOSO: adj.: se aplica al que obra por capricho y sigue este con tenacidad.—Dícese tambien de las cosas que se hacen por capricho.

=Pint.: lo que está hecho con capricho.

CAPRICHUDO: adj.: CAPRICHOSO, en su primera acepcion.

CAPRIFICACION: s. f. Agr.: CABRAHIGADURA.

CAPRIFICAR: v. a. Agr.: CABRAHIGAR.

CAPRIFOLIÁCEO: adj. Bot.: lo que se parece o refiere al caprifolio o madreselva.—adj. s. f. pl.: familia de plantas dicotiledóneas y monopétalas, de estambres epijinos y anteras distintas, cuyo tipo es el género caprifolio o madreselva.

CAPRIFÓLICO: adj. Bot.: CAPRIFOLIÁCEO.—adj. s. f. pl.: seccion de la familia de las caprifoliáceas.

CAPRIFOLIO: s. m. Bot.: MADRESELVA.

CAPRIMULGO: s. m. Zool.: culebra a que los antiguos dieron este nombre por creer equivocadamente que mamaba de las cabras.—CHOTACABRA.

CAPRIMULJÍDEO: adj. Zool.: lo que se parece o refiere al caprimulgo.—adj. s. m. pl.: familia de aves que forma parte de la de los fisirostros de Cuvier en el órden de los pájaros, caracterizada por tener el pico muy corto y encorvado hacia la punta, las alas por lo comun grandes, y el plumaje flojo y sedoso, como el de las aves de rapiña nocturnas.

CAPRINA: s. f. Quím.: sustancia crasa que se convierte por la saponificacion en ácido cáprico y en glicerina, y cuya existencia no está suficientemente probada.

=Zool.: género de moluscos braquiópodos, que se hallan en estado fósil.

CAPRINÍDEO: adj. Zool.: lo que se parece a la caprina o se refiere a ella. —adj. s. pl.: familia de moluscos braquiópodos, que comprende los géneros caprina y caprotina.

CAPRINO: adj. Poes.: CABRUNO.

CAPRÍPEDE o CADRÍPEDO: adj.: Poes.: calificacion que se da al que tiene pies de cabra.

CAPRIZANTE: adj. Med.: epiteto dado por Herófilo al pulso irregular y desigual, que se observa cuando la arteria interrumpe su movimiento de modo que la pulsacion que sigue es mas pronta y fuerte que la primera, lo cual tiene mucha semejanza con lo que se observa pulsando a las cabras. Este impulso anuncia la energía de la naturaleza en las enfermedades, y promete en general una terminacion favorable, a no ser que la segunda pulsacion sea mas débil que la primera, en cuyo caso el pronóstico es dudoso.

CAPRÓICO: s. m. Quím.: denominacion de un ácido de propiedades semejantes al ácido cáprico, que se descompone por la destilacion.

CAPRÓMICE: s. m. Zool. (ratoncabra): género de mamíferos roedores, que comprende tres especies orijinarias de Cuba. Son herbívoros, y buscan especialmente las plantas aromáticas; trepan a los árboles con facilidad, tienen mucha gracia en sus movimientos, se domestican pronto, y cuando se les acaricia hacen oir un ligero gruñido de satisfaccion.

CAPROMICÍDEO: adj. Zool.: que se parece o se refiere al caprómice.—adj. pl.: familia de roedores, cuyo tipo es el género caprómice.

CAPROS: s. m. Zool.: género de pezes de la familia de los escomberóideos que comprende una sola especie, muy poco comun, del Mediterráneo.

CAPROTINA: Mit.: sobrenombre dado a Juno en Roma, para solemnizar la memoria de una victoria obtenida por los Romanos contra los demás pueblos del Lacio por intervencion de las esclavas.—FIESTAS CAPROTINAS: fiestas que se celebran en honor de Juno el dia 7 de julio.

=Zool.: s. m.: género de moluscos braquiópodos, que solo contiene conchas fósiles de los terrenos cretáceos.

CAPSA: s. m. Zool.: género de moluscos del órden de los conchíferos dimiarios, que comprende dos especies de conchas de los mares tropicales.

CAPSALA: s. m. Zool.: género de gusanos de la familia de los policotilarios, que tiene mucha semejanza con algunas especies de la familia de las hirudíneas

CAPSANES: Geog. España: lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 8 leguas de esta ciudad y 1 de Falset.

CAPSARIO: adj. s. ant.: el que en los baños guardaba la ropa a los que entraban a tomarlos.

CAPSECH: Geog. España: lugar de 130 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 6 leguas de la capital y 1 de Olot.

CAPSELA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las cruzíferas, que solo contiene tres especies, orijinarias de Europa y esparcidas en casi todo el mundo.

CAPSICINA: s. f. Quím.: sustancia acre, oleosa y resinosa, descubierta en el pimiento comun.

CAPSO: s. m. Zool. (arca): género de insectos hemípteros, compuesto de un corto número de especies, la mayor parte Europeas.

CÁPSULA: s. f.: cajilla.—PISTON, por dedalito de cobre, etc.

=Anat.: CÁPSULA ARTICULAR: especie de saco membranoso o fibroso, de forma cilindrica, que rodea y cubre ciertas articulaciones, variando su fuerza, elasticidad y aspecto, con la estension de los movimientos de las partes que cubren.—CÁPSULA CARDIACA: sinón. de pericardio.—CÁPSULA DE GLISON: membrana formada por el tejido celular condensado, que rodea a la vena porta en el espesor del hígado.—CÁPSULAS DEL CRISTALINO: membrana que rodea el cristalino.—CÁPSULAS MUCOSAS: pequeños sacos membranosos que contienen un humor untuoso, y que pertenecen a la clase de las membranas serosas o sinoviales.—CÁPSULAS SEMINALES: VESÍCULAS SEMINALES.—CÁPSULAS SINOVIALES: membranas muy análogas a las serosas, en su forma estructura y funciones. Existen en todas las articulaciones diartrodiales, y forman bolsas sin abertura, transparentes, que segregan un humor llamado sinovia.—CÁPSULAS SUPRA-RENALES: nombre de dos cuerpos pequeños situados en el abdómen a la parte superior de los riñones, cuya estremidad superior abrazan. Estas cápsulas, que existen constantemente, tienen usos desconocidos todavía de los fisiólogos. Son de paredes gruesas, color pardo-rojizo, y contienen un líquido vinoso y poco abundante.

=Bot.: fruto seco que se compone de una o varias semillas, contenidas en un pericarpio seco, de una o mas celdillas, y que se abre en la época de la madurez, por agujeros, hendiduras, o por la separacion total o parcial de sus piezas.—Urna de los musgos.—Columnilla que estas urnas tienen en su centro, considerada como el receptáculo de las semículas. — Esporanjios de los helechos.—Cuerpos reproductores de las florídeas.

=Quím.: vaso redondo de figura de casquete, de porcelana, platino, vidrio u otras sustancias, que sirve para evaporar los líquidos.

CAPSULADO: adj. Bot.: lo que tiene cápsulas.—adj. s. pl.: clase del reino vejetal que comprende las plantas que tienen cápsulas.

CAPSULAR: adj. Bot.: lo que se refiere a una cápsula.—Lo que es notable por la forma de sus cápsulas.—Calificacion de los frutos simples y secos que se abren por sí mismos en cierto número de pedazos o por varios agujeros.—FRUCTIFICACION CAPSULAR: se da este nombre a una fructificacion especial propia de ciertas plantas talasiofitas, que consiste en pequeñas semillas coloreadas, esparcidas en varios puntos de la planta, pocas vezes visibles a la simple vista, y consideradas ya como rudimentos de fructificacion, ya como una fructificacion abortada.

=Zool. s. m.: género de gusanos que viven en el pecho, segun algunos autores.—Género de zoófitos que viven en ciertos fucos de los mares de Inglaterra.

CAPSULÍFERO: adj. Bot.: calificacion de los tubérculos de las plantas florídeas en que se hallan las cápsulas que contienen los cuerpos reproductores.

CAPTACION: s. f.: el acto de captar.—Su efecto.

CAPTADOR: adj. s.: el que capta.

CAPTALIA: s. f. Bot.: género de plantas vivazes, de la familia de las compuestas, indíjenas de América.

CAPTAR: v. a.: atraer alguno la voluntad, benevolencia o atencion de otro, son palabras halagüeñas, con la dulzura del trato, con el discurso elocuente, o con otros medios. Y de estos se dice tambien que captan la voluntad o la atencion. Se usa igualmente como recíproco.

=Jurisp.: granjearse alguno la voluntad de una persona para que lo nombre su heredero o le haga alguna donacion.

CAPTATORIO: adj. Jurisp.: dícese de toda disposicion testamentaria promovida por el artificio de un heredero o de un legatario.

CAPTENENCIA: s. f. ant.: conservacion, amparo, proteccion.—Compostura.

CAPTENER: v. a. ant.: conservar, protejer, amparar.

CAPTERA: s. f. ant.: enfermedad de la cabeza.

CAPTIVADAMENTE: adv. ant.: en cautiverio.

CAPTIVADOR: adj. s. ant.: CAUTIVADOR.

CAPTIVAR: v. a. ant.: CAUTIVAR.

CAPTIVEDAD: s. f. ant.: CAUTIVIDAD.

CAPTIVERIO: s. m. ant.: CAUTIVERIO.

CAPTIVIDAD: s. f. ant.: CAUTIVIDAD.

CAPTIVO: adj. s. ant.: CAUTIVO.—s. m. ant.: CAUTIVERIO.—adj.: infeliz, desdichado, infortunado, desvalido.

CAPTO: adj. ant.: movido, estimulado.

CAPTURA: s. f. Jurisp.: la prision del delicuente o del deudor, y así se dice: *proceder a la captura*.

CAPTURAR: v. a.: apoderarse de la persona del delincuente, prender.

CAPUA: Geog.: ciudad de Nápoles, con 8,000 hab., sit. en la prov. de la Tierra de Labor. Esta ciudad fue destruida por Aníbal, y saqueada varias vezes en la edad media.

=Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos y de la tribu de los tortricidos.

CAPUANO adj.: lo que pertenece a Capua o a sus hab.—adj. s.: el natural de dicha ciudad.

CAPUCHA: s. f.: capilla, en sus dos primeras acepciones.—Especie de capilla que tienen pegada en la parte superior las manteletas u otros abrigos de las mujeres, caida ordinariamente sobre la espalda.—Tambien se llama así una especie de capilla suelta que usan las señoras para abrigarse la cabeza.—CAPUCHO.

=Art. y Of.: entre impresores, el acento circunflejo.

CAPUCHINA: adj. s. f.: la relijiosa descalza de la órden de San Francisco, que sigue la regla y vida de los relijiosos capuchinos.—Especie de dulce.—Especie de lamparilla manual hecha de hoja de lata, que tiene un apagador en figura de capucha.—ant.: chupa de tela rica, cuya espalda y la mitad de las mangas se hacían de lienzo o de alguna tela lijera.

=Bot.: s. f.: género de plantas tipo de la familia de las tropedáceas, que contiene mas de treinta especies, de las cuales se cultivan unas quince como plantas de adorno y comestibles. La CAPUCHINA MAYOR, especie típica, procedente del Perú, es la mas comun, tanto como planta de jardin, como para la economía doméstica, donde todas sus partes se emplean y tienen un sabor picante análogo al de los berros. Tambien se usa en Medicina como astrinjente.

CAPUCHINO: adj. s.: relijioso descalzo de la órden de San Francisco, que trae barba larga, el hábito de sayal pardo-oscuro, con manto corto del mismo sayal, y un capucho puntiágudo que cae hacia la espalda, y sirve para cubrir la cabeza. En España quedó suprimida esta órden en 1835.—adj.: se aplica a lo que pertenece a la órden de los capuchinos.

=Mar.: se aplica a cierta clase de pernos y motones, y tambien a una forma de vela de mesana.

=Zool.: especie de mamífero cuadrumano del género saki.

CAPUCHO: s. m.: cubierta de la cabeza mas larga que ancha; remata en punta y se echa a la espalda cuando se quiere.—ant.: el capullo que hacen los gusanos de seda.

CAPUCHON: s. m. Anat.: nombre dado por algunos anatómicos al músculo trapecio.

=Bot.: espansion que presentan los estambres de algunas plantas que cubren el ovario, adheridos entre sí.—Pétalos o sépalos mas o menos semejantes a una capucha.

=Mecán.: especie de sombrerete o tapadera formada de un disco de chapa de hierro, que sirve para cerrar la abertura superior de la chimenea en las máquinas locomotoras de los caminos de hierro. Puede girar alrededor de una charnela fija en el borde de la chimenea, o sobre un eje vertical sujeto fuertemente al costado de la misma, y cerrar mas o menos la abertura. Muchas máquinas carecen de este requisito, que es de bastante interés porque su uso contribuye mucho a regular el tiro, y por consiguiente a la produccion del vapor.

CAPUCHONADO: adj. Bot. y Zool.: CUCULIFORME.

CAPUERCAS: s. f.: silbato o flauta rústica.

CAPUL: Geog.: una de las islas Filipinas al S. E. de la isla de Luzon y al N. O de la de Samar. Tiene 2 1/2 leguas de circunferencia.

CAPÚLEO: adj. Zool.: lo que se parece a una taza por su forma.—adj. s. pl.: familia de moluscos gasterópodos aspidobranquios, que comprende los que como el género crepídula y calíptea, tienen la concha en forma de taza.

CAPULI: s. m. Bot.: planta del Perú y de Virjinia, cuyo fruto tiene un sabor agradable y que se emplea en el Perú para hacer una especie de conserva ácida y refrijerante.

CAPULÓIDEO: adj. Zool.: CAPÚLEO.

CAPULLO: s. m.: la obra que hace el gusano de seda con su baba; es de figura de un huevo de paloma y casi del mismo tamaño, de color pajizo, blanco o azulado.—Se llama tambien así la habitacion que hacen otros insectos, parecida a la del gusano de seda.—Manojo de lino cocido, llamado así porque anudado por las puntas o cabezas de las hebras, hace el nudo la figura de un capullo.—PREPUCIO.—El cascabillo de la bellota.

=Bot.: el boton de las flores, especialmente el de la rosa.

=Com.: especie de tela basta fabricada de seda de capullos.

CAPUZ: s. m.: CHAPUZ, por el acto de chapuzar.—Cubierta de la cabeza mas larga que ancha; remata en punta y se echa a la espalda cuando se quiere.—Llamóse tambien así la vestidura larga a modo de capa cerrada o abierta por delante, que tenía capucha y una cola que arrastraba por detrás, la cual vestidura se ponía encima de la demás ropa y servía en los lutos.—Especie de capa o capote que antiguamente se usaba por gala.—met.: las nubes que suelen encubrir a nuestra vista el cielo y los astros.—prov. Perú: especie de albornoz que visten algunos indios.

=Biog.: FRANCISCO CAPUZ: escultor valenciano, discípulo e hijo de Julio, relijioso de Santo Domingo; n. en 1665, y m. en 1727. Trabajó con gran perfeccion objetos pequeños de marfil y otras materias por el mismo estilo.—JULIO CAPUZ: escultor genoves, establecido en España, en la prov. de Valencia, a mediados del siglo XVII; sus obras se confunden con las de sus hijos, y los profesores no aciertan a distinguirlas.—LEONARDO JULIO CAPUZ: hijo y discípulo del anterior; n. en 1660, y m. en 1731: *Un Cristo difunto* en la catedral de Valencia; *Santo Domingo*; *Santa María Magdalena*; *Santa María Egipciaca*; *San Juan Bautista* y el *Evanjelista*; *la Virjen del Cármen*; *San José*; *Santa Teresa*, y otras muchas obras, todas en la referida ciudad de Valencia.—RAIMUNDO CAPUZ: escultor, hijo tambien y discípulo de Julio; n. en 1665, y m. en 1743. Aventajó a su padre y a sus hermanos con su talento y aplicacion: fue nombrado maestro del príncipe de Asturias, y escultor de cámara cuando este subió al trono con el nombre de Luis I: *Estátuas de los apóstoles*; *Santo Tomás de Aquino*; y otras varias obras, en Valencia casi todas.

=Poes.: manto, velo.

CAPUZAR: v. a.: CHAPUZAR.

=Mar.: cargar y hacer que profundice el buque por la parte de proa.—Zambullir.

CAPUZIATOS: adj. s. pl. Rel.: nombre que se dió en el siglo XIV a los partidarios de Wiclef. Se llamaron así porque no se descubrían la cabeza en presencia del Santísimo Sacramento.

CAQUÉCTICO: adj. Med.: lo que pertenece a la caquexia.—Se aplica tambien a los remedios propios para el tratamiento de la caquexia.—adj. s.: el que padece esta enfermedad.

CAQUERLAQUE: s. m. Zool.: nombre vulgar de la blata.

CAQUEXIA: s. f. Med.: estado morboso particular, resultante de un vicio de nutricion, y que se manifiesta por un decaimiento progresivo de las fuerzas vitales, languidez de la mayor parte de las funciones, enflaquecimiento rapido, empobrecimiento de la sangre, color terroso del rostro, y pérdida de cohesion de los diferentes tejidos.

=Veter.: CAQUEXIA ACUOSA: enfermedad llamada vulgarmente podredumbre del ganado lanar, por padecerla casi siempre estos animales, aunque tambien se observa en el buey. Está caracterizada por una alteracion profunda, general y especial del organismo, debida a la influencia morbífica que la parte enferma ejerce sobre los diferentes aparatos orgánicos, y muy especialmente sobre el de la nutricion, cuyas funciones pervierte.

CAQUILÍNEO: adj. Bot.: lo que se parece o se refiere al caquilo.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las cruzíferas, cuyo tipo es el género caquilo.

CAQUILO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las cruzíferas, cuya especie típica es carnosa, crece en las playas de Asia, Europa y África, y se emplea en ciertos puntos para estraer la sosa de sus cenizas.

CAQUINO: s. m. ant.: CARCAJADA.

CAQUIRO: s. m.: especie de licor fermentado que se estrae por destilacion de la raiz de la yuca.

CAQUIVAR: v. n. germ.: perecer.

CAR: conjuncion ant.: PORQUE.—CARA.

=Biog.: primer rey de Caria, territorio del Asia Menor, al cual dió su nombre; fue inventor de los augurios por medio de las aves.

=Mar. s. m.: el estremo mas grueso de toda entena; y por consecuencia, el de las vergas de mesana a la antigua, que venía a caer a popa del palo de este nombre y donde se hacían firmes los burros.—La pieza de la entena que cae hacia el estremo de este nombre, en los faluchos y demás embarcaciones latinas.

CARA: s. f.: la parte anterior de la cabeza que comprende la frente, los ojos, la nariz, las mejillas, la boca, las orejas y la barba.—SEMBLANTE: y así se dice: *fulano me recibió con buena o mala cara*.—Fachada o frente de alguna cosa.—La superficie de alguna cosa, que en las telas y otras obras se llama haz.—Especie de azúcar.—ANVERSO.—La presencia de alguno, su esterior.—met.: gesto, ceño, aire, traza.—Aspecto.—adv. ant.: HÁCIA.—fr. CARA ACONTECIDA: CARIACONTECIDO.—CARA CON DOS HAZES: el sugeto falso, llamado tambien *de dos caras*, que por delante o en presencia de alguno dice una cosa y por detrás otra.—CARA DE ACELGA: la pálida, verdi-negra, descolorida.—CARA DE BRONCE: CARA DE VAQUETA.—CARA DE GUALDA: se llama así al que es muy pálido.—CARA DE HEREJE, DE HERRERO, DE POCOS AMIGOS, DE JUDÍO: se dice del aspecto feo y horrible de alguna persona.—CARA DE PASCUA: la que es alegre, placentera, graciosa.—CARA DE RAYO: ROSTRO APEDREADO.—CARA DE RISA: CARA DE PASCUA.—CARA DE ROSA: la hermosa, la de buen color y la risueña.—CARA DE TRAIDOR: el semblante de espresion siniestra.—CARA DE VAQUETA: dícese del hombre que no tiene vergüenza, ni siente que le digan injurias o le cojan en mentira o en algun mal hecho.—CARA DE VIERNES: apodo que se da a la cara macilenta y triste.—CARA DE VINAGRE: CARA DE POCOS AMIGOS.—CARA EMPEDRADA, CARA PICADA Y CARA HOYOSA: ROSTRO APEDREADO.—CARA A CARA, CARA POR CARA: frente a frente, uno delante de otro.—Manifiestamente, descubiertamente. Dícese tambien por metáfora de algunas cosas inanimadas.—A CARA DESCUBIERTA: descubiertamente, a vista de todos, en público.—A DOS CARAS: falsamente, con doblez; se usa comunmente con el verbo HACER.—A LA CARA: AL FRENTE.—A PRIMERA CARA: A PRIMERA VISTA.—CAÉRSELE A UNO LA CARA DE VERGÜENZA: avergonzarse.—CRUZAR LA CARA A ALGUNO: dar a otro en la cara un golpe al través, que le coja toda o gran parte de ella.—DAR EN CARA: reconvenir, reprender.—DAR LA CARA: presentarse como parte interesada en algun negocio, tomar la responsabilidad.—DAR LA CARA POR ALGUNO: abonar a una persona, constituirse su fiador.—DE CARA: de frente, por delante.—DESENCAJARSE LA CARA: desfigurarse, descomponerse el semblante por enfermedad o accidente repentino.—ECHAR A LA CARA O EN LA CARA: decir a alguno sus defectos, y tambien recordar algun beneficio que se le ha hecho.—GUARDAR LA CARA: ocultarse o esconderse, procurar no ser visto ni conocido.—HACER CARA: oponerse, resistir, y así se dice: *hacer cara a los enemigos, a los peligros, a los trabajos*.—Condescender, atender, dar oidos a lo que se propone.—HUIR LA CARA: evitar el trato y comunicacion de alguna persona.—LA CARA LO DICE, EN LA CARA SE LE CONOCE: se usa para denotar la conformidad que suele haber entre las inclinaciones o costumbres de una persona y su semblante. Mas comunmente se toma en mala parte.—LAVAR LA CARA A ALGUNA COSA: limpiarla superficialmente, asearla, como: *lavar la cara a una pintura, a un coche*, etc.—LAVAR LA CARA O LOS CASCOS A ALGUNO: adularlo, lisonjearlo.—LLENAR A UNO LA CARA DE DEDOS, ESTAMPÁRSELOS EN ELLA: darle de bofetadas.—MÍRAME LA CARA O ESTA CARA: se usa para dar a entender a alguno que no ha conocido el mérito y circunstancias de la persona con quien habla.—MIRAR O ESTAR MIRANDO LA CARA A ALGUNO: poner sumo cuidado en complacerlo y darle gusto a la mas leve insinuacion.—NO CONOCER LA CARA AL MIEDO, A LA NECESIDAD: no tener ninguna de estas dos cosas.—NO MIRAR LA CARA A ALGUNO: tener enojo o enfado con él.—NO SABER UNO DONDE TIENE LA CARA: ser muy incapaz e ignorante en su oficio o profesion.—NO TENER A A QUIEN VOLVER LA CARA: encontrarse en el mayor abandono, no tener amigos.—NO TENER CARA PARA ALGUNA COSA: no atreverse a decirla o hacerla.—NO VOLVER LA CARA ATRÁS: no arredrarse por cosa alguna, proseguir con teson y constancia lo empezado o emprendido.—POR SU BELLA CARA: juntándose con los verbos *querer*, *pretender* y algunos otros, vale tanto como intentar o solicitar alguna cosa sin tener méritos ni proporcion para conseguirla.—SACAR LA CARA: DAR LA CARA.—SALIR A LA CARA: mostrarse y conocerse en el semblante las señales de alguna cosa.—SALIR A LA CARA ALGUNA COSA A UNO: tener que sentir por haberla dicho o hecho.—SALTAR A LA CARA: responder a los avisos o reprensiones con descompostura, ira o descomedimiento.—SALTAR A LA CARA ALGUNA COSA: ser cierta y evidente.—TENER CARA DE CORCHO: no tener vergüenza.—TERCIAR LA CARA: cortarla, cruzarla o herirla de filo, para dejar afrentado y señalado a alguno.—VER O VERSE LAS CARAS: avistarse las personas para manifestarse sus sentimientos, para reñir, etc., y así se dice: *ya nos veremos las caras, o tengo ganas de que nos veamos las caras*.—VOLVER A LA CARA ALGUNA COSA: no admitirla, devolverla con desprecio.—VOLVER A LA CARA LAS PALABRAS, INJURIAS, etc.: responder al que dice injurias y malas palabras con otras iguales.—VOLVER LA CARA AL ENEMIGO: rehacerse los que van huyendo, y pelear con los que los persiguen.—refr.: CARA A CARA VERGÜENZA SE CATA: dar a entender que en presencia del su-

geto no se dice lo que por detrás, o que se niega con dificultad lo que se pide *cara a cara*.—CARA DE BEATO Y UÑAS DE GATO: se dice de los hipócritas o falsos, que aparentan todo lo contrario de lo que son.—CARA SIN DIENTES HACE A LOS MUERTOS VIVIENTES: denota irónicamente que el buen alimento hace recobrar las fuerzas perdidas, y en cierto modo da la vida.—EL BIEN O EL MAL A LA CARA SAL: da a entender que regularmente no se pueden ocultar los afectos del ánimo. Dícese tambien de la buena o mala salud que se manifiesta en el semblante.—QUE BUENA CARA TIENE MI PADRE EL DIA QUE NO HURTA: se dice de los que muestran en el semblante los sentimientos de su ánimo, especialmente contra los que no son causa de ellos.

=Anat.: CARA DE UN HUESO, MÚSCULO, etc.: nombre dado a las superficies de mayor o menor estension que forman el contorno de los órganos a que refiere; va calificada esta palabra con los adjetivos ANTERIOR, POSTERIOR, SUPERIOR, INFERIOR, LATERAL, etc., segun que se halla mas próxima al plano de la misma denominacion de los que comprenden el cuerpo humano.

=Bot.: especie de convólvulo, cuya raíz comen los negros de África.—Género de plantas hidrofitas, del órden de las confervóideas; crecen en las aguas estancadas; su olor es muy fétido; su elevacion no escede del nivel del agua, bajo la cual fructifican; y sus tallos son ramosos, endebles y flotantes.

=Caz.: GANAR LA CARA: ir con cuidado a ponerse en frente de las reses.

=Mil.: parte de una obra de fortificacion que forma con otra semejante, o con una ala o flanco, un ángulo saliente hacia la campaña.—CARAS DE LA CAÑONERA: partes laterales interiores de la misma.

=Veter.: la parte esterior o la superficie que comprende la mandíbula anterior de los cuadrúpedos.

CARABA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Ferreiros.

=Mar.: especie de embarcacion que se usa en las costas de Levante y en Filipinas.

CARABACIO: s. m. Bot.: madera aromática de la India, cuyo color es amarillento, y el olor parecido al del clavo de especia.

CARABAGLIO (JUAN BAUTISTA): Biog.: escultor italiano, que vino a España a mediados del siglo XVI. Trabajó en bronce dos bustos de unas virjenes para el relicario del monasterio del Escorial.

CARABAJAL (LUIS DE): Biog.: CARBAJAL.

CARABANCHEL: Geog. España: nombre de dos lugares de la prov. de Madrid, sit. a $^3/_4$ de legua de la capital y llamados tambien por su posicion, CARABANCHEL ALTO O DE ARRIBA, CARABANCHEL BAJO.

CARABANTES (JOSÉ DE): Biog.. capuchino y misionero español; n. en 1628, y m. en 1694: *Cartas*; *Bocabulario indio*.

=Geog. España: lugar de 110 vec., sit. en la prov. de Soria, a 17 leguas de la capital.

CARABANZO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Roman de Carabanzo.—SAN ROMAN DE CARABANZO: felig. de 30 vec., sit. en la misma prov., a 5 leguas de la capital y 1 de la Pola de Lena.

CARABAÑA: Geog. España: villa de 370 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 7 leguas de la capital y 3 $^1/_4$ de Chinchon.

CARABAÑO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de Cabranes.

CARABAYA: Geog.: prov. del Perú, que linda al E. y al S. con Buenos-Aires. Tiene 40 leguas de largo del E. al O., y 32 de ancho del N. al S. Produce granos y cacao, y abunda en pastos. Sus minas de oro y plata fueron las mas ricas de todo el país, pero actualmente solo dan unos 400 marcos de metal al año.

CARABÉ: s. m. Miner.: sinón. de SUCINO O ÁMBAR.

CARABELA: s. f. prov. Galicia: cesta muy grande que llevan las mujeres en la cabeza para conducir comestibles.—Los mismos comestibles que van dentro de la cesta.

=Mar.: embarcacion larga y angosta, con tres palos sin cofas, una sola cubierta, espolon o proa, popa llana y velas latinas.—FRAGATA.—Especie de barca pescadora de la costa de Normandía.—Nombre que dan los Africanos al navío de guerra turco muy alteroso y mal construido.

CARABELES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Urdildes.

CARABELON: s. m. ant. Mar.: BERGANTIN.

CARABES (SANTA MARÍA MAGDALENA DE): Geog. España: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 20 leguas de la capital y 2 de Peñamellera.

CARABESO: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Cenero.

CARÁBICO: adj. Zool.: lo que se parece o refiere al cárabo.—adj s. m. pl.: familia de insectos coleópteros pentámeros, que comprende los que tienen seis palpos, y cuyo tipo es el género cárabo. La familia de los carábicos es entre los insectos como la de los carnívoros entre los mamíferos. Obligados por su organizacion a mantenerse de otros insectos, unas veces los atacan a fuerza abierta, otras se ocultan para sorprenderlos. Tienen mandíbulas fuertes y cortantes, y gran fuerza muscular en las patas.

CARABINA: s. f.: arma de fuego parecida a la escopeta; tiene poco mas de una vara de larga.—GARABINA RAYADA: la que tiene en la superficie interior del cañon cierto número de rayas.—fr.: ES LO MISMO QUE LA CARABINA DE AMBROSIO, O VALE TANTO COMO LA CARABINA DE AMBROSIO: se dice de las cosas que para nada sirven.

CARABINAZO: s. m.: el estruendo que hace la carabina al dispararla.—El tiro de la carabina.—El estrago que causa el tiro de dicha arma.

CARABINERO: adj. s. Adm. y Mil.: dependiente de la hacienda pública destinado a perseguir el contrabando. Hoy día el cuerpo de carabineros tiene una organizacion militar, y hace el servicio en las fronteras y costas.

=Mil. ant.: en los rejimientos de caballería, el soldado que no usaba de botas sino de botines, y tenía el distintivo de un galon angosto de plata o de oro, segun la divisa del rejimiento, en las vueltas de la manga de la casaca. Había cuatro en cada compañía, que se elejían por su esperiencia y mejor conducta entre los demás soldados.—Soldado de a caballo de una brigada ya estinguida, llamada de carabineros reales.

CÁRABO: s. m. ant.: especie de perro de caza.

=Mar.: ant.: CÁRABA.

=Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, que tienen de 6 a 15 líneas de lonjitud, cabeza horizontal, mandíbulas muy prolongadas, palpos terminados por un artículo en forma de segur, ojos redondos, muy salientes, elitros ovalados, y que carecen de alas. Se encuentran en las rejiones templadas de todos los continentes.—CANGREJO.—AUTILLO.

CARABÚ: s. m. Bot.: árbol hermoso de la India, cuyas ramas están cubiertas de una especie de borra; su olor es desagradable, y de sus semillas se estrae el aceite.

CARABUCHAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Mateo de Trasancos.

CARABULLA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Gaibor.

CARACAL: adj. s. Zool.: mamífero carnívoro, especie de gato, de orejas negras por la parte esterior y que se cree ser el lince de los antiguos; se le encuentra en África y Asia.

CARACALLA (MARCO AURELIO ANTONIO BASIANO): Biog.: emperador romano, hijo y sucesor de Septimio Severo; n. en Lyon en 188, y fue proclamado emperador con su hermano Geta en 211. No tardó en mandar matar a este y a todos sus partidarios, en cuyo número se encontraba el célebre jurisconsulto Papiniano. Aunque concluyó de una manera deshonrosa las guerras que sostenía contra los Partos y los Germanos, tomó el nombre de *Pártico* y *Germánico*; y después de un reinado manchado con toda clase de crímenes, m. asesinado por Máximo, prefecto del Pretorio, que le sucedió en 217.

CARA-CANIRAM: s. m. Bot.: especie de planta del género carmantina, que crece en el Malabar, y cuya raíz se emplea contra la mordedura de la serpiente llamada capra-capela.

CARACARA: s. f. Zool.: género de aves de rapiña, compuesto de cinco o seis especies; su vuelo es horizontal, mas rápido que el de las águilas, y parece destinado, como todos los sarcófagos, a devorar los cadáveres y destruir los reptiles.

CARACAS: Geog.: prov. de la América Meridional que forma parte de la república de Venezuela. Produce cereales, cacao, que es el mas estimado de su especie, azúcar, café, algodon, tabaco, añil, quina, zarzaparrilla, aceite de coco, almendras oleosas, resinas y gomas preciosas, cautchuc, vainilla, brasilete, aceite de drago, y escelentes maderas de construccion. La pesquería de perlas, tan famosa en otro tiempo, y la estraccion de los metales han perdido en el día toda su importancia. Las costas de Caracas fueron descubiertas por Colon en 1498 en su tercer viaje.—Ciudad capital de la república de Venezuela, con 40,000 hab., sit. en un hermoso y dilatado valle. Fue destruida por un terremoto en 26 de marzo 1812, y reedificada sobre sus ruinas. Es patria del célebre Simon Bolivar.

CARACCIOLO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Córdoba, en el térm. de Montilla.

CARACENA (EL MARQUÉS DE): Biog.: distinguido general español; tomó en 1649, a Poponasco, Gualtari y Castelnovo en Italia; ocupó a Casac; en 1652; reemplazó a Don Juan de Austria en el mando del ejército de Portugal en 1664, y perdió el mismo año la batalla de Villaviciosa, que aseguró la independencia de aquel país.

=Geog. España: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Soria, a 12 leguas de la capital y 4 de Almazan.—Villa de 10 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 6 leguas de la capital y 2 de Huete.

CARACENILLA: Geog. España: villa de 110 vec. sit. en la prov. de Cuenca, a 6 leguas de la capital y 2 de Huete.

CARÁCEO: adj. Bot.: lo que se parece o se refiere al género cara.—adj. s. f. pl.: seccion de plantas hidrófitas de la familia de las confervóidas, que solo comprende el género cara.

CARACIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Mazoi.

CARACINO: s. m. Zool.: género de pezes de la familia de los salmonóideos, que comprende varias especies, casi todas comestibles.

CARACOA: s. f. Mar.: especie de embarcacion de que se usa en Filipinas.

CARACOL: s. m.: las conchas de algunos animales testáceos que se crían en el mar, y la del caracol terrestre.--Concha marina que se toca a modo de trompeta.--Escalera seguida sin descanso, hecha en poco terreno y en forma espiral.—met. ant.: ciertas vueltas o mudanzas en el baile.--interj.: ¡CARACOLES!: CARAMBA.—fr.: HACER CARACOLES: dar vuelta a una parte y a otra torciendo el camino.—NO SE LE DA, NO IMPORTA, NO VALE UN CARACOL O DOS CARACOLES: se usa para esplicar el desprecio que se hace de alguna cosa, o la poca estimacion que tiene.

=Anat.: CARACOL DEL OIDO: cavidad conóidea situada en el oido interno, dividida en dos semi-cavidades y que presentan un tabique espiral, contornos, un eje y un acueducto. Además de la parte ósea, tiene otra membranosa que se adhiere a la lámina que va dando las vueltas de espira. Todo el caracol se encuentra lleno de un líquido particular. En la audicion sirve esta parte del oido para presentar los filamentos nerviosos sobre una lámina dura, que por su continuidad con las partes del laberinto, y por su contacto con el líquido que hay en su interior, trasmite a estas fibras nerviosas las vibraciones comunicadas, ya a las partes sólidas, ya a las líquidas.

=Arquit.: HÉLICE.

=Art. y Of.: en Equitacion, las vueltas o tornos que se hacen con los caballos, corriendo o despacio, segun conviene.—Especie de cono truncado con una canaleja curva en forma de espiral, donde se envuelve la cuerda o cadena de los relojes, y que sirve para correjir la fuerza decreciente del muelle real.—RUEDA DE CARACOL: la que está en la base del caracol y sirve para trasmitir la fuerza del muelle a las demás ruedas de la máquina de un reloj.—HACER O DESHACER EL CARACOL: V. CARACOLEAR.

=Mar.: vuelta enroscada que forman los galones de las bordas en los remates de toldillo, alcázar y castillo.

=Zool.: género de moluscos gasterópodos testáceos, notable por su concha espisal, mas o menos oscura y de forma y tamaño diverso. Comprende muchas especies, siendo la mas conocida entre nosotros el caracol de viña, llamado así porque vive con preferencia en las viñas y en los jardines; es una de las especies de mayor tamaño, y su concha es globosa, hinchada, de color leonado, rosado o amarillo-sucio, compuesta de cuatro vueltas, la última de las cuales es mucho mayor que las demás. Casi todas las especies son comestibles, y tienen algun uso en Medicina, pregarándose con su carne jarabes y pastas que se emplean contra las afecciones del pulmon.

CARACOLA: s. f.: CARAGOL, por la concha que se toca como trompeta. En algunas partes se usa como instrumento bélico; en otras sirve para llamar a concejo; y en los lavaderos del Manzanares la tocan los mozos para advertir que van a meter la ropa en colada o a sacarla.

=Zool. prov. Aragon: variedad de caracol, mas pequeño que el comun, y con la concha blanca.

CARACOLEAR: v. n. fam.: hacer tornos y dar vueltas.

=Art. y Of.: trabajar al caballo de costado o a la pierna sobre un círculo grande, reduciendo este sucesivamente en espiral hacia su centro; tambien se llama HACER EL CARACOL, así como: DESHACER EL CARACOL al movimiento opuesto.

CARACOLEO: s. m.: el acto de caracolear.—Su efecto.

CARACOLERO: adj. s.: el que coje y vende caracoles.

CARACOLÍ: Geog.: pueblo de Nueva-Granada, a 17 leguas S. E. de Cartajena, en la márjen izquierda del Magdalena.

CARACOLILLO: s. m. Bot.: especie de café muy estimado, cuyo grano es mas pequeño que el comun.—CARACOLILLO O CARACOLILLOS: especie de judía cuya flor, que es blanca y azul, tiene un olor aromático, suave, y la figura de un caracol pequeño.—La flor de la planta del mismo nombre.

=Mar.: denominacion de una de las calidades del fondo del mar, porque en efecto, se compone de caracoles muy chicos, a lo menos en su superficie.

CARACOLILLOS: s. m. pl.: especie de guarnicion que solía ponerse al canto de los vestidos.

CARACON: s. m. ant. Mar.: embarcacion pequeña.

CARACORA: s. f. Mar.: embarcacion usada en las islas Molucas, que navega a vela y remo.

CARACTA: s. f. ant.: carácter, letra.

CARACTARA: s. f. ant.: carácter, señal.

CARÁCTER: s. m.: el distintivo o señal por la cual se diferencian los hombres y las cosas entre sí.—Indole, genio, condicion o disposicion del alma que nos inclina a hacer una cosa mejor que otra. —Teson, firmeza, enerjía, calidad esterior que impone respeto.—Honra y preeminencia que dan los empleos grandes y dignidades; y así se dice: *fulano es hombre de carácter*.—La letra, y la forma o figura de ella.—ant.: la señal con que los antiguos notaban y aseguraban a sus esclavos.—La marca o hierro que se pone a las ovejas para que no se confundan los rebaños.

=Hist. nat.: rasgo principal que corresponde a un ser y que lo distingue de todos los demás. Los caractéres son clásicos, genéricos y específicos, segun sirven para diferenciar las clases o sus secciones, los géneros o las especies.

=Med.: semejanza o sucesion de los síntomas de una enfermedad, propios para constituir su índole o esencia y principalmente para dar a conocer el rumbo que desde luego toma la naturaleza. Así, cuando se dice que una enfermedad toma un carácter grave, se indica que por lo que es, puede deducirse lo que podrá ser con el tiempo.

=Rel.: la señal espiritual e indeleble que imprimen en el alma los sacramentos del Bautismo, Confirmacion y Órden.

CARACTERISTICAMENTE: adv.: señaladamente, marcadamente, de una manera característica.

CARACTERÍSTICO: adj.: lo que tiene relacion con el carácter.—Lo que caracteriza.

=Matem.: signo o cifra con que se designa el número de una cantidad.—Parte entera de un logaritmo.—TRIÁNGULO CARACTERÍSTICO DE UNA CURVA: nombre que se ha dado algunas vezes al triángulo infinitamente pequeño, formado por la diferencial de la abscisa, la diferencial de la ordenada, y el elemento correspondiente de la curva.

=Teat. adj. s. f.: la actriz que desempeña papeles de madre, tia, dueña, y otros en que figura una mujer de edad o señora mayor.

CARACTERIZADO: adj.: dícese del hombre muy distinguido por su calidad o empleo.

CARACTERIZAR: v. a.: imprimir o dar carácter.—Distinguir a alguna persona o cosa con las cualidades que le son propias, y así se dice: *le caracterizaron de prudente, de atrevido*, etc.—Hacer notable a alguno sus cualidades, formar la base de su carácter, ser propias y peculiares de él, y así se dice: *el valor, la probidad, el talento que lo caracteriza*, etc.—Autorizar a alguna persona con alguna dignidad, empleo u honor.

CARACTO: s. m. Zool.: CALÓPTERO.

CARACÚ: s. m. prov. América: tuétano, principalmente el de los huesos de las patas de los cuadrúpedos, y tambien se llama así el hueso que lo contiene.

CARACUCHO: adj. ant.: lo que es musco que tira a morado.

CARAGUEL: Geog. España: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Ciudad-Real, de donde dista 3 leguas, y otras 3 de Almodóvar del Campo.

CARACHA: s. f. prov. América: CARACHE.—pl.: tiña, sarpullido.

CARACHE: s. m. prov. Perú: enfermedad que padecen los carneros de aquel país, la cual es semejante a la sarna o roña.

CARACHENTO: adj.: el que padece carachas.

CARADELANTE: adv. ant.: EN ADELANTE.—HACIA ADELANTE.

CARADO: adj.: se aplica, con los adv. *bien* o *mal*, al que tiene buena o mala cara. Hoy está mas en uso ENCARADO.

CARADRIADO: adj. Zool.: parecido o referente al chorlito.—adj. s. f. pl.: familia de aves zancudas, cuyo tipo es el chorlito.

CARADRINA: s. f. Zool.: género de insectos lepidópteros, de la familia de los nocturnos, que comprende unas veinte especies, generalmente de color gris.

CARADRÍNIDO: adj. Zool.: lo que se parece o se refiere a la caradrina.—adj. s. pl.: tribu de insectos lepidópteros nocturnos, que comprende tres géneros y cuyo tipo es la caradrnia.

CARADRIO: s. m. Mit.: pájaro fabuloso, el cual atribuían los antiguos la virtud de curar la ictericia con sola su mirada.

=Zool.: CHORLITO:

CARAFA: s. f. ant.: BLEDO.

CARAFFE (ARMANDO): Biog.: pintor frances, discípulo de Lagrenée; m. en 1812. Estaba en Roma en la época de la revolucion francesa, y regresó a su país, donde se distinguió por sus opiniones republicanas: *Asunto alegórico*; Coleccion de *Trajes orientales*; *El Tiempo* y *el Amor*, alegorías.

CARAGACHE: s. m. ant. Com.: especie de algodon de Esmirna, que se importaba en Europa.

CARAGANA: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las papilionáceas, que contiene unas veinte especies de arbustos indíjenas del Asia Central, y cultivados en Europa como plantas de adornos.

CARAGRONUCH: s. m. Num.: moneda de plata que circuló en Turquía, equivalente a un ducado español.

CARAGUATA: s. f. prov. América: especie de cáñamo del Paraguay, producido por una planta del mismo nombre.

=Bot.: género de plantas de la familia de las bromeliáceas, orijinario de la América Tropical, y representado por una especie que se cultiva en las estufas de Europa, como planta de adorno.

CARAI: s. m.: CAREY.

CARAIPA: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las ternstremiáceas, que comprende unas doce especies de árboles a arbustos de la América Tropical.

CARAITAS: adj. s. pl. Rel.: nombre dado a una secta de judíos que sigue la Escritura al pie de la letra.

CARAJA: s. f. Mar.: vela cuadrada que los pescadores de Veracruz largan en un botalon, cuando navegan a popa o a un largo.

CARAJEITA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Felmil.

CARALIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rizoforáceas, que comprende cinco o seis especies de arbustos siempre verdes, del Asia Tropical y de las islas adyacentes. En Europa se cultiva en los invernaderos la caralia lúcida, que es un árbol de hojas oblongas, lisas, dentadas y de flores amarillas.

CARALUMA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las asclepiádeas, orijinarias de la India y representadas en Europa por una linda especie cuyas flores tienen la forma de campanillas chinescas.

CARAMAL: s. m. ant. Zool.: CALAMAR.

CARAMALLERA: s. f. Art. y Of.: barra dentada en que los dientes son las mas vezes de figura de gancho.—Una de las piezas de la cuadratura, en todo reloj de repeticion.

CARAMAN: Geog.: ciudad de Asia en la Caramania, a 12 ½ leguas de Conich. Es poblacion muy comercial, y cuenta 12,000 hab., turcos, griegos y armenios.

CARAMANCHEL: s. m. Mar.: CUBICHETE, en su tercera acepcion.

CARAMANCHON: s. m.: CAMARANCHON.

CARAMANIA: Geog.: país de Asia, que comprende la parte oriental de la antigua Frijia, la meridional de la Galacia, la N. E. de la Pisidia y la occidental de la Capadocia. Está sit. entre los 36 y 39 grados de lat. N., y los 34 y 40 de lonj. E. Su mayor lonjitud es de 88 leguas, y su anchura de 48 a 56. Su capital es Conich, y su poblacion asciende a 1.000,000 de habitantes.

CARAMBA: interj. con que se denota la estrañeza o sorpresa que causa alguna cosa. Espresa tambien el enfado, la impaciencia, el dolor, y la ira y todas las pasiones del ánimo, como miedo, susto, etc.

=Biog.: ANTONIA FERNANDEZ: llamada CARAMBA: actriz española, que representaba en los teatros de Madrid a fines del siglo XVIII, célebre por su hermosura y por el desarreglo de su vida.

CARAMBANADO: adj. ant.: HELADO.

CARÁMBANO: s. m.: porcion de agua o de otro líquido, conjelado en términos de formar un cuerpo compacto, transparente y sólido como el cristal.—Pedazo de piedra dura

CARAMBANOSO: adj. ant.: se decia de la persona a quien goteaba la nariz de frío.

CARAMBOLA: s. f.: lance del juego de trucos y de billar que se hacen con tres bolas, arrojando una, de suerte que toque a las otras dos, y esta se llama carambola limpia; pero se llama puerca si la bola impelida por la que se arrojó, toca a la otra tercera. Hoy no está en uso en el juego de billar la carambola puerca.—En los trucos y billar, el juego que se juega con tres bolas y sin palos. —En el juego del revesino, la jugada en que a un tiempo se saca el as y caballo de copas.—met. y fam.: enredo, embuste o trampa que se dirije a engañar a alguno.—interj. que manifiesta sorpresa, alegría, disgusto o una sensacion dolorosa.—fr.: POR CARAMBOLA: indirectamente, de rechazo.

=Bot.: fruto del carambolero, baya del tamaño de un huevo de gallina, amarillenta por la parte esterior, y llena de una pulpa acídula y agradable al paladar, entre la cual se hallan las semillas.

=Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Castro.—Lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Reboreda.

CARAMBOLAR o CARAMBOLEAR: v. n.: hacer carambola en el juego de trucos y billar.

CARAMBOLERO: adj. s.: el aficionado a tirar carambolas y el que es diestro en hacerlas.

=Bot.: s. m.: CARAMBOLO.

CARAMBOLO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las oxalidáceas compuesto de dos especies de árboles de las Indias Orientales, de cinco o siete varas de altura, cuyo fruto son las carambolas.

CARAMEL: s. m. ant.: CARAMELO.

=Zool.: especie de sardina.

CARAMELA: s. f. ant.: caramillo, instrumento músico.

CARAMELAR: v. a.: ACARAMELAR.

CARAMELERO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las euforbiáceas y de la monocia tetrandria de Linneo, cuyas especies son arbustos de la India y de la Cochinchina.

CARAMELIZACION: s. f.: reduccion del azúcar a caramelo.

CARAMELO: s. m.: pasta hecha de almíbar cocido, el cual se deja enfriar hasta que se pone duro y quebradizo. Se usa en pastillas redondas, cuadradas y otras figuras, que suelen aromatizarse con esencias para darles mejor gusto.—met. y fam.: CARÁMBANO.

CARAMENTE: adv.: costosamente.—ENCARECIDAMENTE.—Rigorosamente. Úsase esta voz en las fórmulas de los juramentos.

CARAMIDA: s. f. ant.: IMAN.

CARAMIELLO: s. m. ant.: especie de sombrero que usaban las mujeres en Asturias y en las montañas de Leon.

CARAMILLA: s. f. Miner.: CALAMINA.

=Mús.: CARAMILLO.

CARAMILLAR: v. n. ant.: tocar el caramillo.—s. m.: terreno poblado de las matas llamadas caramillos.

CARAMILLERAS: s. f. pl.: LLARES. Úsase en las montañas de Burgos.

CARAMILLO: s. m.: monton de algunas cosas mal puestas unas sobre otras.—met.: chisme, enredo, embuste, calumnia. Úsase comunmente con los verbos armar y levantar.

=Bot.: mata silvestre del género de la sosa.

=Mús.: flauta delgada que tiene el sonido de tiple muy agudo. Es de cortas dimensiones, y su diapason no llega a dos octavas.

CARAMIÑAL (SANTA MARÍA DE): Geog. España: villa de 250 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 18 leguas de la capital y 9 de Santiago.

CÁRAMO: s. m. germ.: el vino.

CARAMUEL: Biog.: célebre teólogo, filólogo, poeta y jurisconsulto español, obispo de Vigevano; n. en 1606, y m. en 1682: *Arte poética latina; Arte poética castellana*.

CARAMUJO: s. m. Mar.: ESCARAMUJO.

CARAMUYO: s. m.: especie de caracol marino.

CARAMUZAL: adj. s. Mar.: embarcacion grande turca de trasporte, con dos palos y la popa muy alterosa.

CARAÑA: adj. s. f. Bot.: CARAÑA.

CARANCA: Geog. España: villa de 20 vec., sit. en la prov. Alava, a 6 leguas de Vitoria, y 1 ½ de Añana.

CARANCEJA: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Santander, a 6 leguas de la capital y 1 ½ de Torrelavega.

CARANDA: s. f. Bot.: fruto del carandero.

CARANDAS: s. m. Bot.: especie de plantas de la familia de las apocíneas y del género carisa.

CARANDE: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, a 12 leguas de la capital y ½ de Riaño.

CARANDERO: s. m. Bot.: palmera pequeña que crece en la isla de Ceilan.

CARANDIA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Santander, a 4 leguas de la capital.

CARANGA: s. f. Bot.: planta trepadora: V. CURANGA.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de Caranga.—SAN PEDRO DE CARANGA: felig. de 60 vec., sit. en la misma prov., a 4 leguas de la capital y 1 ¼ de Santo Adriano.

=Zool.: género de pezes de la familia de los escomberóideos, cuyo cuerpo, que tiene mas de una vara de lonjitud, está cubierto de pequeñas escamas. Consta de un gran número de especies.

CARANGAS: Geog.: territorio del gobierno de Buenos-Aires, sit. en la falda oriental de los Andes.—SAN ESTÉBAN DE CARANGAS: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Oviedo en España, a 12 leguas de la capital y 1 de Ponga.

CARANISTA: s. m. Zool. (capital): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los braquélitros, compuesto de una sola especie, orijinaria de Bengala.—Género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos ortóceros, que comprende dos especies, oriundas de las islas de Madagáscar y de Borbon.

CARANQUE: Geog. ant.: prov. de los Indios en el país de Quito, al N. de donde está hoy la villa de San Miguel de Ibarra.

CARANTAMAULA: s. f. fam.: máscara hecha de carton, de aspecto horrible y feo.—adj. s.: nombre que se da a la persona mal encarada.

CARANTOÑA: s. f. fam.: CARANTAMAULA.—La mujer vieja y fea que usa de afeites y se compone para disimular su fealdad.—pl.: los halagos y caricias que se hacen para conseguir alguna cosa.

=Geog. España: SAN JULIAN DE CARANTOÑA: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 4 leguas de la capital y 1 de Puentedeamo.—SAN MAR-

TIN DE CARANTOÑA: felig. de 60 vec., sit. en la misma prov., a 11 leguas de la capital y 1 de Vimianzo.

CARANTOÑEAR: v. a. ant.: acariciar, halagar.

CARANTOÑERO: adj. s.: el que hace caricias, halagos o carantoñas.

CARÁNTULA: s. f.: CARÁTULA.

CARANZA (SANTA MARÍA DE): Geog. pana: felig. de 90 vec., sit. en la prov. la Coruña, a 5 leguas de la capital $^1/_4$ de legua del Ferrol.

CARANZO: s. f. ant.: CARLANCA.

CARAÑA: s. f. Bot.: ARBOL DE LA LOCURA. Mas comunmente se llama así la resina sólida, de color grís, algo lustrosa y quebradiza, que fluye de dicho árbol, y se emplea en algunas composiciones medicinales.

CARAÑO: Geog. España: nombre de dos lugares sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Caraño, que se distinguen con las denominaciones de CARAÑO DE ABAJO y CARAÑO DE ARRIBA. —SAN MARTIN DE CARAÑO: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 4 leguas de la capital y $^1/_2$ de Pol.

CARAOS: s. m. ant.: CARAUZ.

CARAOTA: s. f. prov. Bot.: JUDÍA.

CARAPA: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las meliáceas, compuesto de dos especies orijinarias de la Guyana y el Senegal. Su fruto es una nuez, de la cual se estrae un aceite amargo con que se frotan los naturales el cuerpo para evitar las picaduras de los insectos; tambien se emplea contra el dolor de gota.

CARAPACHO: s. m: la concha o cubierta calcárea que cubre el cuerpo de los cangrejos y tortugas.—prov. Canarias: CAPARAZON, por el de las aves.

CARAPATO: s. m. Bot.: RICINO.

CARAPE: interj. fam.: CARAMBA.

CARÁPICO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, compuesto de dos especies, indíjenas de la Guyana, cuyas flores son pequeñas y blancas.

CARAPICHEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, compuesto de dos especies, cuyas flores son muy pequeñas y blancas, y están reunidas en un capítulo de pedúnculo corto.

CARAPINA: s. f. Quím.: alcalóide que se ha encontrado en el aceite del carapa.

CARAPO: s. m. Zool.: género de pezes ápodos, de la familia de los peróptéros, que se encuentra en las aguas dulces del Brasil y de Surinam.

CARAPOBEBA: s. m. Zool.: especie de lagarto muy venenoso del Brasil.

CARAPUCHA: s. f. Bot.: especie de planta gramínea del Perú, cuyas semillas producen embriaguez y delirio.

CARAPUZ: s. m. ant.: CAPUZ.

CARAPUZA: s. f. ant.: CAPERUZA.

CARAQUEÑO: adj.: lo que pertenece a Caracas o a sus hab.—adj. s.: el natural de Caracas.

CARASA: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Santander, a 5 leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de Laredo.

CARASOL: s. m.: SOLANA.

CARASTA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Álava, a 4 leguas de Vitoria y 1 $^1/_2$ de Añana.

CARATAUNAS: Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Granada, a 9 leguas de la capital.

CARATEA: s. f. Med.: enfermedad propia de los países cálidos y húmedos de América, y muy comun en la Nueva-Granada, que consiste en una especie de escrófulas o herpes. Se cree importada allí por los Negros.

CARATEO: adj.: lo perteneciente a la caratea.

CARATO: s. m.: especie de alcanfor que se estrae de un vejetal de América.

CARÁTULA: s. f.: CARETA, en su primera acepcion.—Mascarilla hecha de alambre delgado, y muy cerrada para defenderse de los tábanos y mosquitos, y de las abejas al tiempo de castrar las colmenas.—met.: el ejercicio de los farsantes.

CARATULADO: adj. ant.: ENMASCARADO.

CARATULERO: adj. s.: el que hace o vende carátulas.

CARAUSIO (MARCO AURELIO VALERIO): Biog.: natural de las Galias, que fue proclamado emperador por las lejiones de la Gran Bretaña en 287, y m. asesinado en 294.

CARAUZ: s. m. ant.: el acto de brindar apurando el vaso.

CARAVA: s. f. ant.: junta o ayuntamiento que hacían los labradores los dias festivos para recrearse.—ref.: QUIEN NO VA A CARAVA NO SABE NADA: advierte que para saber es necesario el trato con los hombres.

CARAVACA: Geog. España: ciudad de 3,206 vec., sit. en la prov. de Murcia, a 14 leguas de la capital y 1 de Cehejin, en el estremo de una vega agradable y pintoresca, y a la falda de una colina donde se eleva un castillo antiquísimo, en el día muy deteriorado. Tiene algunas iglesias y edificios notables, varios paseos, un hospital bastante capaz, y ocho escuelas para niños de ambos sexos. Cría bastante ganado y caza, y existen en su terreno canteras de toda clase de piedra, y en particular jaspes de varios colores. Su industria no deja de tener importancia, pues cuenta con algunos martinetes de batir cobre, fábricas de papel blanco y de estraza, de curtidos, de jabon, de hilados de lana, de paños, de tejidos de lienzo y de cáñamo, etc. En 1241, el rey Fernando III hizo donacion de Caravaca a los caballeros Templarios.

=Hist.: CRUZ DE CARAVACA: cruz de cuatro brazos que figura dos cruces, una sobrepuesta a otra mayor. Se da este nombre a todas las que presentan la misma figura, por tenerla igual la que, segun la tradicion y varios historiadores, apareció al sacerdote Ginés Perez Chirinos, conducida por ángeles, y se conserva como reliquia en la iglesia que se fabricó bajo su advocacion.

CARAVAGIO (MIGUEL ANJEL AMERIGHI): Biog.: uno de los pintores de mas mérito, de la escuela romana, oficial de albañil en sus primeros años; n. en 1569, y m. en 1609: *Un Entierro*; *Diana y Endimion*; *Homero*; *El Jugador de ajedrez*; *Judit*; *Retrato de un gran maestre de Malta*; *La Muerte de la Virgen*.—POLIDORO CALDORA, llamado CARAVAGIO: célebre pintor de la escuela romana, discípulo de Rafael; n. en el Milanesado en 1435, y m. asesinado en 1513. Tuvo mucha parte en la ejecucion de las pinturas del Vaticano: *Asamblea de los dioses en el Olimpo*.

CARAVANA: s. f.: multitud de gente que en Asia y África se junta para hacer algun viaje con seguridad. Es muy frecuente entre los Turcos, Moros, Persas y otras naciones, cuando van a visitar el sepulcro de Mahoma, o a comerciar a las ferias de diferentes ciudades.—Por estension se dice de todo grupo o multitud de personas que hacen juntas algun viaje.—Nombre que se daba en la órden de San Juan al número de caballeros, que además de los soldados, destinaba el gran maestre para alguna espedicion. Llamábase tambien así la misma espedicion.—fr.: CORRER LAS CARAVANAS: en la órden de San Juan, servir los caballeros novicios por espacio de tres años, andando a corso en las galeras y navíos de la Orden, o defendiendo algun castillo contra infieles, sin cuyo requisito no podían profesar.—HACER O CORRER CARAVANAS: hacer las diligencias que regularmente se practican para lograr alguna pretension.

CARAVANERO: adj. s. ant.: el conductor de las bestias de carga en las caravanas, y tambien el dueño de una caravanera.

CARAVANISTA: adj. s.: el que pertenece a una caravana.

=Com. Mar.: nombre que dan en Marsella a los navíos y marineros que llevan los géneros de escala en escala, en Levante.

CARAVANSERRALLO: s. m.: parador público, especie de posada donde se hospedan en Oriente las caravanas.

CARAVE: s. m.: ÁMBAR.

=Geog: España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Linares.

CARAVEA: s. f. ant. Bot.: ALCARAVEA.

CARAVELA: s. f. ant. Mar.: CARABELA.

CARAVERO: adj. s. ant.: el que asiste mucho a las caravanas, y es mas amigo de conversacion que de trabajar. —FLOJO.—f.: la mujer tenida por hechizera, porque andaba recojiendo huesos en los cementerios para componer filtros.—PROSTITUTA.

CARAVIA (NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACION DE): Geog. España: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 11 leguas de la capital.

CARAVIAS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 15 leguas de la capital y 5 de Riaza. —Lugar sit. en la prov. de Salamanca, a 6 leguas de la capital y 2 de Alba de Tormes.—Villa de 30 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 11 leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de Sigüenza.—SANTA COLOMA DE LAS CARAVIAS: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, a 8 leguas de la capital y 6 de Astorga.

CARAVIS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Lugo.

CARAXO: s. m. Zool.: género de insectos lepidópteros, de la familia de los diurnos y de la tribu de los ninfálidos, compuesto de una sola especie, que se ha propagado por todo el litoral del Mediterráneo.

CARAY: s. m. Zool.: CAREY.

CARAYA: s. m. Zool.: nombre genérico que los indios del Paraguay dan a las diferentes castas de monos que allí abundan.

CARA-YUSUF: Biog.: primer príncipe de la dinastía de los Turcomanos, llamada del *Carnero negro*; se apoderó del Iresk, de Tauris y de Bagdad, y m. en 1420.

CARAZO: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Búrgos, part. jud. de Salas de los Infantes.—SAN PEDRO DE CARAZO: felig. de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 2 $^1/_2$ leguas de la capital y 2 de Pol.

CARAZUELO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Soria, a 2 leguas de la capital.

CARBAINOS: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Ceuero.

CARBAJAL (LUIS DE): Biog.: pintor español, n. en 1554: pintó para el Escorial, una *Magdalena*; un *Nacimiento*; *La Vírgen con el Niño*; *San Cosme y San Damian*; *San Sisto y San Blas*; *Santa Cecilia y Santa Bárbara*; *San Buenaventura y Santo Tomás de Aquino*; *San Juan Crisóstomo y San Gregorio Nacianceno*; *San Ambrosio y San Nicolás de Bari*; *San Leandro y San Isidoro*.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Leon, ayunt. de Cuadros.—Nombre de dos lugares, sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Bartolomé de Camuño y San Pedro Tiraña.—CARBAJAL DE CEA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, a 10 leguas de la capital y 4 de Sahagun.—CARBAJAL DE FUENTES: villa de 60 vec., sit. en la misma prov., a 8 leguas de la capital y 2 Valencia de Don Juan.

CARBAJALA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Nicolás de Bonielles.

CARBAJALES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Andrés de Linares.—CARBAJALES DE ALBA: villa de 240 vec., en la prov. de Zamora, a 4 leguas de la capital y otras 4 de Alcañizes.—CARBAJALES DE LA ENCOMIENDA: lugar de 240 vec., sit. en la misma prov., a 13 leguas de Zamora y 3 de la Puebla de Sanabria.

CARBAJALINOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Zamora a 17 leguas de esta ciudad y 2 $^1/_2$ de la Puebla de Sanabria.

CARBAJO: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 12 leguas de la capital y 4 de Valencia de Alcántara.

CARBAJOSA: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Zamora, part. jud. de Alcañizes.—CARBAJOSA DE ARMUÑA: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 2 $^1/_2$ leguas de esta ciudad.—CABAJOSA DE LA SAGRADA; lugar sit. en la misma prov., a 1 legua de la capital.

CARBALLA: Geog. Espana: nombre de dos lugares, sit. en la prov. de la Coruña.—Lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Orol.—Lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Martin de Salcedo.

CARBALLAL: Geog. España: nombre comun a 56 lugares, sit. 18 en la prov. de la Coruña, 21 en la de Lugo, 4 en la de Orense, 12 en la de Pontevedra y 1 en la de Oviedo.—SAN JULIAN DE CARBALLAL: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 9 leguas de la capital y 2 de Santiago.—SAN MANUEL DE CARBALLAL: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 5 $^1/_2$ leguas de la capital y 7 de Chantada.—SAN SEBASTIAN DE CARBALLAL: felig. de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 7 leguas de la capital y 1 de Palas de Rey.

CARBALLAS: Geog. España: nombre comun a 23 lugares, sit. 9 en la prov. de la Coruña, 9 en la de Lugo, 4 en la de Orense y 7 en la de Pontevedra.

CARBALLEDA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santiago de Cobelo.—SAN MIGUEL DE CARBALLEDA: felig. de 300 vec., sit. en la prov. de Orense, a 4 leguas de la capital y $^1/_2$ de Rivadavia.—SANTA MARÍA DE CARBALLEDA: felig. de 80 vec., sit. en la misma prov., a 4 leguas de Orense y 1 $^1/_2$ de Señorin de Carballino —SAN VICENTE DE CARBALLEDA: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Orense, a 15 leguas de la capital y 2 de Valdeorras.

CARBALLEDIÑO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Viascos.

CARBALLEDO: Geog. España: nombre comun a 11 aldeas y lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña, 9 en la de Lugo y 1 en la de Orense.—SAN MIGUEL DE CARBALLEDO: felig. de 260 vec., sit. en la prov. de Orense, a 3 leguas de la capital y 2 de Puente Caldelas.—SANTA MARÍA DE CARBALLEDO: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 11 leguas de la capital y 2 $^1/_2$ de Chantada.

CARBALLEIRA: Geog. España: nombre comun a 43 lugares, sit. 12 en la prov. de la Coruña, 16 en la de Lugo, 9 en la de Orense y 6 en la de Pontevedra.—SAN JOSÉ DE LA CARBALLEIRA: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Orense, a 3 leguas de la capital.

CARBALLEIRAS: Geog. España: nombre comun a 1 aldea y 3 lugares, sit. 2 en la prov. de Orense y 2 en la de Pontevedra.

CARBALLIDA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Salada.

CARBALLIDO: Geog. España: nombre comun a 18 lugares, sit. 7 en la prov. de la Coruña, 9 en la de Lugo y 2 en la de Pontevedra.—SAN MARTIN DE CARBALLIDO: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 1 $^1/_4$ leguas de la capital.—SAN SEBASTIAN DE CARBALLIDO: felig. de 120 vec., sit. en la misma prov., a 11 leguas de la capital y 2 $^1/_2$ de Mondoñedo.—SANTA MARÍA DE CARBADILLO: felig. de 60 vec., sit. en la misma prov., a 5 leguas de la capital y 3 $^1/_2$ de Mondoñedo.—Felig. de 130 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 7 leguas de la capital y 2 de Fuensagrada.

CARBALLIFONTE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Espiñaredo.

CARBALLIN: Geog. España: lugar

sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Cadoalla.

CARBALLINO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Gestoso.—Lugar de 130 vec., sit. en la prov. de Orense, a 4 leguas de la capital.—Lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Janza.

CARBALLIÑO: Geog. España: nombre comun a 7 aldeas y lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña, 4 en la de Lugo y 2 en la de Pontevedra.

CARBALLIÑOS: Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de Roas.—Lugar sit. en la misma prov., felig. de Santa María de Labrada de Buriz.

CARBALLIZOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Laje.

CARBALLO: Geog. España: nombre comun a 42 lugares, sit. 10 en la prov. de la Coruña, 19 en la de Lugo, 7 en la de Orense, 1 en la de Oviedo y 5 en la de Pontevedra. — CARBALLO BLANCO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Cristina de Cillero de Mariñaos.—CARBALLO DO MONTE: villa sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Guizan.—CARBALLO DO PAZO: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Martin de Salcedo.—CARBALLO GUEDIN: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Freijo.—CARBALLO JURADO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Lorenzo de Doso.—CARBALLO LONGO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Santaballa.--CARBALLO MARIÑO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Vicente de Lagoa.—CARBALLO REDONDO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Gestoso. —CARBALLO TORTO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Simon de la Cuesta.—Lugar sit. en la misma prov., felig. de San Mamed de las Oiras.—SAN GIL DE CARBALLO: felig. sit. en la prov. de Lugo, a 6 leguas de la capital y 1 de Samos.—SAN JUAN DE CARBALLO: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 5 leguas de la capital y 6 $^1/_2$ de Santiago.—SAN JULIAN DE CARBALLO: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 4 leguas de la capital y $^1/_2$ de Friol.—SANTA MARÍA DE CARBALLO: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 16 leguas de la capital y 3 de Cangas de Tineo.—SANTA MARINA DE CARBALLO DE GALLEGOS: felig. de 30 vec, sit. en la prov. de Lugo, a 4 $^1/_2$ leguas de la capital y 1 de Láncara.—SANTO TOMÉ DE CARBALLO: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 16 leguas de la capital y 3 de Cangas de Tineo.

CARBALLOSA: Geog. España: nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Gestoso y de Santa María de Castro.—Lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Juan de Albeos.

CARBALLOSO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Mamed de Nodar.

CARBALLOUS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Naballos.

CARBÁMIDA: s. f. Quím.: producto de la descomposicion del ácido cloroxi-carbónico con el amoniaco. Es soluble en el agua, y los ácidos minerales la convierten en carbonato de amoniaco.

CARBASO: adj. s.: lino muy delgado de que se hacían vestidos y velas de navíos.—ant.: vestidura a manera de tonelete.

=Poes.: la vela del navío.

CARBAYAL: Geog. España: nombre de 4 lugares, sit. en la prov. de Oviedo, correspondientes a otras tantas feligresías.

CARBAYAR: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Bendones.

CARBAYO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Poao.—Lugar sit. en la misma prov., felig. de Santa María del Monte.

CARBAYOSA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Sebastian de Morcin.

CARBAZOTATO: s. m. Quím.: CARBONITRATO.

CARBAZÓTICO: adj. Quím.: CARBONÍTRICO.

CARBELLINO: Geog. España: lugar de 140 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 18 leguas de la capital y 2 de Bermillo de Sayago.

CARBESI: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Barcelona, a 14 leguas de la capital, en un monte estéril y pedregoso.

CARBET: s. m.: nombre que dan en las Antillas a una choza grande que los salvajes construyen rodeada de otras pequeñas, y de la cual se sirven en comun.—Montaña volcánica de la isla de la Martinica, a 2 $^1/_4$ leguas de Port-Royal. Las cumbres que rodean su cráter, tienen mas de 5,600 pies sobre el nivel del mar.

CARBIA: Geog. España: nombre de 2 aldeas, sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Cristina de Vea y San Miguel de Cora.—SAN JUAN DE CARBIA: felig. de 100 vec., sit. en la misma prov., a 9 leguas de Pontevedra dra y 3 de Lalin.

CARBO: s. m. Zool.: nombre genérico del cuervo marino de Ceilan, cuya carne es comestible.

CARBOADOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Iglesiafeita.

CARBOCERINA: s. f. Miner.: carbonato de cerio, que forma una sola especie, compuesta de un átomo de óxido de cerio y dos de ácido carbónico.

CARBOCIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Gundibós.—Lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Andrés de Balongo.

CARBOEIRAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino.

CARBOEIRO: Geog. España: nombre comun a 7 lugares, sit. 3 en la prov. de la Coruña, 3 en la de Lugo y 1 en la de Pontevedra.—SANTA MARÍA DE CARBOEIRO: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 8 leguas de la capital y 2 de Lalin.

CARBOEIROS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Vicente de Cubelas.

CARBOENTES: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Estéban de Carboentes.—SAN ESTÉBAN DE CARBOENTES: felig. de 100 vec., sit. en la misma prov., a 11 leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de Lalin.

CARBOHÍDRICO: adj. Quím.: nombre de un ácido que resulta de la combinacion del súlfido hídrico con el súlfido carbónico.

CARBOL: s. m. Mar.: género de nave que usan los Turcos.

CARBON: s. m.: pedazos de leña que después de haberlos penetrado el fuego, se apagan con tierra y quedan negros y en disposicion de volverse a encender. —Cualquiera brasa o ascua después de apagada.—met.: mancha, tizne, nota que denigra o deshonra.—CARBON DE ARRANQUE: el que se hace de las raizes arrancadas.—CARBON DE CANUTILLO: el que se hace de las ramas delgadas de la encina, de roble y de otros árboles.

=Biog.: CAYO CARBON: orador romano, tribuno del pueblo 120 años antes de J. C. Se suicidó para librarse de la condena que esperaba como cómplice de la muerte de Escipion Emiliano.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Coaña.—Lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Eulalia de Atios.—CABO DE CARBON: cabo de la costa setentrional de África, sit. a los 36 grados de lat. N., y 8 de lonj. E.

=Miner.: CARBON DE PIEDRA: sustancia fósil, bituminosa y térrea, de color oscuro, casi negro, que se encuentra en gran abundancia en terrenos llamados por esta razon carboníferos, y es debida a la descompocicion de restos vejetales en el seno de la tierra. Arde con bastante facilidad, y calcinándola en vasos cerrados, suministra una especie de alquitran que se emplea en la Marina, un aceite empireumático que es de suma utilidad para disolver la goma elástica; y por último, el hidrójeno carbonado, que tanto uso tiene en el día para el alumbrado público El carbon de piedra, privado de todas estas sustancias, constituye el producto conocido en el comercio con el nombre de COK, muy empleado como combustible para la alimentacion del fuego en las máquinas de vapor, y en muchos países hasta en la economía doméstica, en razon a que arde sin producir humo.

=Quím.: resíduo de color negro que dejan las materias orgánicas, sometidas a la accion de una combustion incompleta. Se denomina el carbon VEJETAL o ANIMAL, segun que procede de la calcinacion de productos de uno u otro de estos reinos. El carbon no consta solamente de carbono, porque después de quemado deja una porcion conocida con el nombre de CENIZAS, las cuales contienen diferentes sales alcalinas. Además se encuentra en él una cantidad notable de hidrójeno, que combinado con el carbono, produce al principio de su ignicion una llama pálida y de olor desagradable. El carbon vejetal se emplea como antipútrido, y el animal como sustancia decolorante.

CARBONADA: s. f.: el monton de carbon puesto a arder.—Carne cocida, hecha pedazos, y después asada en las ascuas o parrillas.—Pasta hecha de leche, huevo y dulce, y después frita en manteca.

CARBONADO: adj.: Quím.: se dice de los cuerpos que se hallan en combinacion con el carbono, siendo mas electro positivos que él, como: *hidrójeno carbonado.*

CARBONALLA: s. f. Quím.: nombre de una mezcla de arena, arcilla y carbon, que se emplea en la construccion del suelo de los hornos de reverbero.

CARBONAR: v. a.: pintarrajear, embadurnar, ennegrecer con carbon.

CARBONARIO: adj. s. Polít.: miembro de una asociacion política, que tuvo oríjen en Italia al principio del siglo XIX, y que secretamente se ha esparcido en varias naciones, con el objeto de combatir el despotismo y la tirania, y establecer la libertad.

CARBONARISMO: s. m.: asociacion y principios de los Carbonarios.

CARBONATADO: adj. Quím.: se dice de una base, que en virtud de su combinacion con el ácido carbónico, se ha transformado en carbonato.

CARBONATO: s. m. Miner. y Quím.: género de sales formadas por la combinacion del ácido carbónico con las bases salificables. Hay cuatro clases, a saber: CARBONATOS NEUTROS, o sean aquellos en que un equivalente de ácido está saturado de otro de base; BICARBONATOS, los que tienen dos equivalentes de ácido unidos a una base; SESQUICARBONATOS, o que tienen un equivalente de base, unido a 1 $^1/_2$ de ácido; y SUBCARBONATOS, aquellos en que un equivalente de ácido está unido a dos de base. Todos ellos se descomponen con efervescencia, y desprenden el ácido carbónico cuando se tratan por otro ácido, el cual sustituye al que desaloja.—CARBONATO DE BARITA: sal compuesta de ácido carbónico y óxido de bario; se presenta en cristales o en masas fibrosas, de color blanco, y se encuentra especialmente en el Cumberland.--CARBONATO DE BISMUTO: es poco conocido, y se encuentra unido a otros carbonatos metálicos; ordinariamente es de color amarillo o verdoso, transparente por los bordes.—CARBONATO DE CAL: cuerpo que se encuentra en la naturaleza con mucha abundancia, constituyendo la mayor parte de los minerales y rocas calcáreas. Su color natural, en estado de pureza, es blanco lechoso, lijeramente amarillento, pero en general se halla alterado por otros colores. Sus principales caracteres son reducirse a cal por la calcinacion, y disolverse en el ácido nítrico con efervescencia y desprendimiento de ácido carbónico. Segun el aspecto con que se presenta y los cuerpos a que está unido, da oríjen a un gran número de variedades que reciben nombres especiales.—CARBONATO DE CERIO: CARBOCERINA.—CARBONATO DE COBRE: carbonato de color azul, pardo o verde, que da oríjen a tres variedades, llamadas, AZURITA, MISORINA y MALAQUITA. Cristaliza ordinariamente en prismas romboidales, y se encuentra en Siberia, Hungría, Córcega y España.—CARBONATO DE ESTRONCIANA: sustancia blanca, brillante o de color verde, que cristaliza en agujas largas, y se encuentra en Escocia, en Baviera y en las islas Orcadas.—CARBONATO DE HIERRO: mineral gris, que se encuentra en Cornwall cristalizado o en masas, y que da oríjen a dos variedades. En Medicina se usa un carbonato de hierro artificial, conocido vulgarmente con el nombre de AZAFRAN DE MARTE APERITIVO.—CARBONATO DE MAGNESIA: carbonato blanco, y algunas vezes coloreado por un poco de hierro. Cristaliza en romboedros, y comprende muchas variedades, que se encuentran en diversos Estados de Italia. Tambien se prepara artificialmente, y se emplea en Medicina como absorbente, siendo conocido con el nombre vulgar de LECHE DE TIERRA.—CARBONATO DE MANGANESO: es de color rosado, mas o menos blanquecino o amarillento, algunas veces pardo; se encuentra mezclado con carbonatos de hierro y de cal, dando oríjen a muchas variedades, en Transilvania, Siberia y otros países.—CARBONATO DE PLOMO: carbonato de color blanco, mas o menos amarillento, segun su estado de pureza; se presenta cristalizado, o en masas, en Escocia y España. La Medicina y las Artes emplean un carbonato de plomo artificial, conocido generalmente con el nombre de ALBAYALDE O BLANCO DE PLOMO.—CARBONATO DE SOSA: cuerpo blanco, muy soluble en agua, y de sabor alcalino; se encuentra en estado de carbonato neutro y de sesqui-carbonato, cristalizado en prismas rectos y oblícuos en los lagos de Ejipto, Arabia y Persia; en las orillas del mar Negro; en la superficie del Etna y del Vesubio; en muchos puntos de la América del Sur, y en muchas aguas minerales.—CARBONATO DE ZINC: cuerpo blanco, amarillento, o amarillo negruzco: se presenta en cristales o en masas, semitransparentes, de brillo mas o menos vivo; suele encontrarse unido a otros carbonatos, y da oríjen a algunas variedades que se hallan en Inglaterra, Bélgica, Silesia y otros puntos.

CARBONCILLO: s. m.: palillo de romero, avellano, sauce, y comunmente de brezo, reducido a carbon, que sirve para dibujar.

CARBÓNCOL: s. m. ant.: CARBUNCLO.

CARBONEAR: v. n.: reducir a carbon la leña de algun monte.

CARBONEL (ALFONSO): Biog.: escultor y arquitecto español del siglo XVII. Ejecutó varias obras en el convento de la Merced de Madrid, en el palacio del Pardo, en la Casa de Campo, y en la Casa de la Villa, dirijiendo y ejecutando tambien las del Palacio del Buen-Retiro; m. en 1660, siendo a la sazon maestro mayor de todas las obras reales.

CARBONELA: s. f. ant.: guarnicion o adorno del yelmo, que acaso se componía de carbunclos clavados en él.

CARBONEO: s. m.: el acto o ejercicio de reducir la leña a carbon.

CARBONERA: s. f.: el horno o lugar donde se hace el carbon en el monte; llámase comunmente fábrica.—Pieza, sibil o nicho destinado para guardar el carbon en las casas.

=Geog. España: LA CARBONERA: sierra de la prov. de Cádiz, térm. de San Roque.—Lugar de 450 vec., sit. en la prov. de Almería, a 10 leguas de la capital y 5 de Vera. Tiene un fondeadero

capaz para cualquier clase y número de embarcaciones.—Sierra o monte, llamada *Costa*, del mismo nombre, en la prov. de Lérida, part. jud. de Balaguer.—Lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Palencia, part. jud. de Saldaña.—Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 5 leguas de la capital y 1 ¼ de Arnedo.—Lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Soria, a 1 ½ legua de la capital.

=Mar.: nombre que dan los marineros a la vela de estay mayor.

CARBONERAS: Geog. España: aldea de 60 vec., sit. en la prov. de Huelva, a 1 legua de Aracena.—Lugar de 210 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 6 leguas de la capital y 2 de Cañete.

CARBONERÍA: s. f.: el puesto o almacen donde se vende el carbon.

CARBONERO: adj. s.: el que hace o vende carbon y tambien el que lo acarrea o conduce.

=Com. adj.: se dice del tráfico, de la navegacion, industria, etc., que tiene por objeto el arranque y trasporte del carbon de piedra.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Mieres.—CARBONERO DE AUSIN: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Segovia, de donde dista 2 leguas.—CARBONERO EL MAYOR: lugar de 520 vec., sit. en la misma prov., a 4 leguas de la capital.

CARBONEROS: Geog. España: lugar de 150 vec., sit. en la prov. de Jaen, a 9 leguas de la capital y 1 de la Carolina.

CARBÓNICO: adj. Quím.: se aplica a las combinaciones del carbono con un cuerpo mas electro-negativo, como: *ácido carbónico*, *cloruro carbónico*, *súlfido carbónico*, etc.—ÁCIDO CARBÓNICO: gas incoloro e inodoro, de sabor picante, cuya densidad es 1,524; a la temperatura y presion ordinarias, 100 volúmenes de agua disuelven 104 de este gas, y cuando la disolucion se verifica a una presion mayor, resulta lo que se conoce comunmente con el nombre de agua gaseosa. Sometido este ácido a la presion de 30 atmósferas, se liquida, y en este estado es transparente, incoloro, y refracta la luz menos que el agua; sometido a la accion del calor, se dilata considerablemente. Tambien se ha llegado a solidificar el ácido carbónico, y al pasar de este estado al de gas, produce una absorcion de calor tal, que disminuye la temperatura en 100 grados. Este cuerpo existe libremente en la atmósfera, en la proporcion de 4 volúmenes por cada 1000 de aire, y en ciertas localidades como en la gruta del Perro, cerca de Nápoles, en gran cantidad. Se obtiene tratando la creta por un ácido mineral. Es impropio para la respiracion, produce la asfixia del animal que lo respira, y apaga los cuerpos en combustion. La Medicina lo emplea disuelto en agua contra la debilidad de estómago, y los vómitos que acompañan a la gastritis y la tísis pulmonar.

CARBÓNIDOS: s. m. pl. Miner.: familia de sustancias minerales que comprende los cuerpos formados de carbono puro o unido a otras sustancias.

CARBONIENTO: adj. ant.: negro de color de carbon.—met. ant.: oscuro, tenebroso, triste.

CARBONÍFERO: adj. Geol.: lo que produce carbon. Se dice especialmente de los terrenos que abundan en carbon de piedra.

CARBONILS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Gerona, a 7 leguas de la capital y 4 de Figueras.

CARBONILLA: s. f. Quím.: nombre que se da en el Potosí a una mezcla de dos partes de tierra crasa que se humedece y emplea en la elaboracion de crisoles para los ensayos por la via seca.

CARBONITO: s. m. Quím.: OXALATO.

CARBONITRATO: s. m. Quím.: género de sales producidas por la combinacion del ácido carbonítrico, con las bases salificables. Son poco solubles; y aquellas cuya base es un álcali, producen detonaciones que se aumentan segun la accion del calor.

CARBONÍTRICO: adj. Quím.: denominacion de un ácido que se obtiene por la accion del nítrico sobre la anilina, el índigo, la seda y otras sustancias. Cristaliza en hojas de color amarillo-claro, y se disuelve en agua hirviendo y en ácido sulfúrico concentrado.

CARBONIZACION: s. f.: el acto de carbonizar o carbonizarse.—Su efecto.

CARBONIZAR: v. a.: reducir a carbon.—QUEMAR. Se usa mas comunmente como recíproco.

=Quím.: combinar con el carbono.

CARBONO: s. m. Quím.: cuerpo simple, metalóideo, que se presenta ya bajo la forma de un polvo negro sin cristalizacion determinada, ya cristalizado constituyendo el diamante, o ya amorfo en el grafito; su densidad, cristalizado, es de 3,53; y en polvo, 2, 1. Es insípido, inodoro, insoluble en el agua, infusible y fijo. Se combina con el oxíjeno, con el azufre, con el cloro e hidrójeno, y con algunos metales formando carburos, y entra asimismo en la constitucion de los principios inmediatos orgánicos.

CARBONOSO: adj. Quím.: lo que contiene carbono.—ÁCIDO CARBONOSO: ÁCIDO OXÁLICO.

CARBONÓXIDO: s. m. Quím.: combinacion natural del carbono con el oxíjeno.

CARBOSENDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Esperante.

CARBOSTEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Martin de Vilaboa.

CARBOSULFURO: s. m. Quím.: combinacion del carburo de azufre con un álcali.

CARBOSULFUROSO: adj. Quím.: que contiene carbono y azufre.

CARBOVINATO: s. m. Quím.: nombre de algunas sales poco conocidas todavía, que representan por su composicion la union de una base con un ácido análogo al sulfovínico, pero en el cual el ácido carbónico reemplaza al sulfúrico.

CARBUEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Roman.—Lugar sit. en la misma prov., felig. de San Mamed de Oleiros.

CARBUJEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Ginés de Padriñan.

CARBUNCAL: adj.: semejante o parecido al carbunco, como: *vejiga carbuncal*.

CARBUNCLO: s. m. Med.: inflamacion gangrenosa debida a una causa interna, y que es considerada por algunos autores como la señal de la peste y de las fiebres pestilenciales.

=Miner.: CARBÚNCULO.

=Veter.: especie de tumor inflamatorio y gangrenoso que ataca a los animales domésticos.

CARBUNCO: s. m. Med.: CARBUNCLO.

CARBUNCOSO: adj.: que participa de las calidades del tumor llamado carbunclo.—Lleno de carbunclos.

CARBÚNCULA: s. f. ant. Miner.: CARBÚNCULO.

CARBÚNCULO: s. m. Miner.: nombre antiguo de una variedad muy brillante de RUBÍ, que se le dió suponiendo que lucía en la oscuridad como un carbon encendido.

CARBUNCULOSO: adj. Med.: de la naturaleza del carbunco.

=Veter.: calificacion dada a una inflamacion ulcerosa de la membrana pituitaria de los animales domésticos.

CARBURADO: adj. Quím.: lo que contiene carbono.

CARBURI (MARINO): Biog.: injeniero griego, conocido tambien con el nombre de *Lascary*; n. en 1730, y m. en 1782. Discurrió el medio de llevar a San Petersburgo el trozo de granito que debía servir de pedestal a la estátua de Pedro el Grande. Dícese que robó el modelo del aparato a un cerrajero ruso.

CARBURO: s. m. Quím.: nombre de los compuestos formados por el carbono, combinado con los metalóideos y metales.—CARBURO DE HIERRO: combinacion del carbono con el hierro, en la cual se distinguen dos grados, a saber: el protocarburo y el percarburo, y son conocidos con el nombre vulgar de acero.

CARCA: s. f.: la olla en que los Indios cuecen la chicha.

CÁRCABA: s. f. ant.: CÁRCAVA.

CARCABON: s. m.: la sima muy honda y mas ancha que la cárcaba, aunque tambien se emplea en el mismo significado de esta.

CARCABOSO: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 13 leguas de la capital y 2 de Plasencia.

CARCABUEY: Geog. España: villa de 850 vec., sit. en la prov. de Córdoba, a 12 leguas de la capital y 1 de Priego. Tiene muchos vestijios de una antigua poblacion.

CARCABUEZO: s. m.: hoyo hondo que se hace en la tierra.

CABRACIA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de Olleros.—SAN PEDRO DE CARCACIA: felig. de 108 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 13 leguas de la capital y 1 de Padron.

CARCAIJEDA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Lozara.

CARCAJ: s. m.: ALJABA.—La funda en que los sacristanes meten el estremo del palo de la cruz alta, cuando llevan la en procesion.—ant.: AJORCA.

=Mil.: CARCASA.

CARCAJADA: s. f.: golpe de risa impetuosa y desmedida, con ruido.

CARCAJEAR: v. n. ant.: dar carcajadas.

CARCAJENTE: Geog. España: villa de 1,400 vec., sit. en un terreno llano y delicioso de la prov. de Valencia, a 6 leguas de la capital y 1 ½ de Alcira. Es notable por la gran cosecha de seda y especialmente de naranjas, de que hacen los naturales un gran comercio de esportacion. Su industria se limita al hilado de la seda.

CARCAJÚ: s. m. Zool.: TEJON.

CARCALLOSA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pantaleon de Cabanas.

CARCAMAL: adj.: apodo familiar que suele aplicarse a los viejos.—Achacoso, enfermizo.

CARCAMAN: s. m.: apodo que dan los marineros a un buque grande, malo y pesado, y en las costas de Galicia a los contrabandistas.—CARCAMAL.

CÁRCAMO: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Álava, a 6 leguas de Vitoria y 2 de Añana.

CARCAÑAL, CÁRCAÑO: s. m.: CALCAÑAR.

CARCAPULI: s. m. Bot.: especie de naranjo del Malabar, de tanto tamaño, que apenas pueden abrazarlo dos hombres por el tronco, y cuyo fruto, comestible, es primero verde, después amarillo, y por último blanco.—CARCAPULI DE ACOSTA: árbol de las Indias, que produce la gutagamba.

CARCAR: Geog. Esraña: villa de 320 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 10 leguas de Pamplona y 6 de Estella.

CARCAROSA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Turon.

CARCASA: s. f. ant. Mil.: especie de bomba incendiaria.

CARCASONA: Geog.: capital del depart. frances del Aube, con 18,907 hab. Es famosa desde el siglo XII por sus acreditadas fábricas de paños.

CARCASTILLO: Geog. España: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 11 leguas de Pamplona y 7 de Tudela.

CÁRCAVA: s. f. ant.: barranco que van formando en la tierra las avenidas impetuosas de los torrentes.—La zanja o foso hecho para defensa.—La hoya para enterrar a los muertos.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Campos.

CARCAVAR, CARCAVEAR: v. a. ant.: fortificar un campo o ciudad, haciéndole un foso alrededor.

CARCAVERA: adj. ant.: calificacion que se daba a la ramera que se iba a las cárcavas a usar de sus livianidades.

CARCAVINA: s. f. ant.: CÁRCAVA.

CÁRCAVO: s. f. ant.: la concavidad del vientre del animal.—La pista o señal que deja en la tierra un animal cuando anda.

=Art. y Of.: el hueco en que juega el rodezno de los molinos.

CARCAX: s. m.: CARCAJ.

CARCAZA: s. f.: CARCAJ.

CARCEDA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Villavaler.—SANTA MARÍA DE CARCEDA: felig. con 60 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 14 leguas de la capital y ⅓ de Cangas de Tineo.

CARCEDIEL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Estéban de Sobrado.

CARCEDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Jorje de Santurio.—Lugar sit. en la misma prov., felig. de San Pedro de Carcedo.—CARCEDO DE BUREBA: villa de 10 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 3 leguas de Bribiesca y 6 de la capital.—CARCEDO DE BURGOS: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Burgos, de donde dista 1 ½ leguas.—SAN PEDRO DE CARCEDO: felig. de 230 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 10 leguas de la capital y dos de Luarca.

CÁRCEL: s. f.: casa pública destinada para la custodia y seguridad de los presos.—Porcion de leña que cargan dos carretas.—ant.: el punto de que arrancaban los caballos en la carrera.

=Art. y Of.: en la imprenta, tabla dividida en dos pedazos, los cuales, quedando firmes por los dos lados de las piernas de la prensa, abrazan y sujetan el husillo de la misma.—Entre carpinteros, palo con una muesca en medio, que sirve para asegurar cualquiera cosa que se pega con cola, de suerte que metiéndola y apretándola con unas cuñas, se mantiene allí hasta que se seca y queda bien unida y fuerte.—pl.: las varillas de caña o alambre, que en los telares comunes están en la parte inferior de la caja.

=Biog.: célebre entomolojista que m. víctima de su celo por la ciencia, en los alrededores de Esmirna.

CARCELAJE: s. m.: ENCARCELACION.—El derecho que al salir de la cárcel pagan los que han estado presos.

CÁRCELE: s. f. ant.: CÁRCEL.

CARCELEN: Geog. España: villa de 460 vec., sit. en la misma prov., a 8 leguas de la capital y 4 de Casas de Ibañez.—MUELAS DE CARCELEN: cordillera de la prov. de Albacete, part. de Casas de Ibañez.

CARCELERÍA: s. f.: PRISION.—Estiéndese tambien a significar la detencion forzada en cualquier parte, aunque no sea la cárcel.—La fianza carcelera.—ant.: el conjunto de delincuentes presos en la cárcel.

=Jurisp. fr.: GUARDAR CARCELERÍA: no salir de la poblacion que se le señala y sus arrabales el que ha sido escarcelado con esta condicion antes de sentenciarse la causa.

CARCELERO: adj.: lo que pertenece a la cárcel.—adj. s.: ALCAIDE, por el que cuida de la cárcel.

CARCELIA: s. f.: Zool.: género de insectos dípteros, de la familia de las caliptéreas, compuesto de veinte y una especies, que se encuentran por lo regular en los terrenos secos, y zumban bastante fuertemente cuando vuelan. Se le ha dado este nombre en memoria del célebre entomolojista Cárcel.

CÁRCER: s. f. ant.: CARCEL.

=Geog. España: valle de la prov. de

Valencia, sit. a la márjen derecha del río Júcar.—Lugar sit. en la misma prov., a 7 leguas de la capital y 1 de Alberique.

CARCERAJE: s. m. ant.: CARCELAJE.

CARCERAR: v. a. ant.: ENCARCELAR.

CÁRCERE: s. f. ant.: CÁRCEL.

CARCERERO: adj. s. ant.: CARCELERO.

CARCES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Vega de Poja.

CARCINITO: adj. Zool.: lo que se refiere o se parece al género carcino.—adj. s. m. pl.: pequeño grupo de crustáceos vivos, que comprende los géneros tia, carcino y polidecto.

CARCINO: s. m. Astr.: CÁNCER, signo del Zodiaco.

=Biog.: CARCINO DE ACRIJENTO: poeta trájico y cómico, griego, que vivió en el siglo IV antes de J. C.; compuso 99 piezas, de las cuales solo quedan algunos versos.

=Zool.: género de crustáceos decápodos braxiuros, de la tribu de los portunios, cuyo caparazon es mas ancho que largo, y está fuertemente dentado por los lados. Se le encuentra entre las piedras o metido en la arena, cuando la marea baja; corre por la playa con rapidez, y puede ser conservado fuera del agua bastante tiempo sin morir.

CARCINÓLOGO: adj. s. Zool.: naturalista que se ocupa con preferencia en el estudio de la carcinolojía.

CARCINOLOJIA: s. f.: parte de la Zoología que trata de los cangrejos.

CARCINOLÓJICO: adj. Zool.: lo que se refiere a la carcinolojía.

CARCINOMA: s. m. Med.: tumor de difícil curacion, segun unos autores, y segun otros, cáncer incipiente.

CARCINOMATOSO: adj. Med.: lo que es de la naturaleza del carcinoma o se le parece.

CARCINÓPODO: adj. s. Zool.: nombre dado a las patas de los crustáceos en estado fósil.

CARCOA: s. f. ant. Mar.: canoa grande con remos que usaban los indios de las islas Molucas.

CARCOBA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de Presno.

CÁRCOLA: s. f. Art. y Of.: liston de madera delgado, de mas de una vara de largo, que se pone en los telares, tendido en el suelo y pendiente por un lado de una cuerda que va a la viadera, en que está metida la urdimbre; lo mueve con el pie el tejedor bajándolo hacia el suelo, y con este movimiento sube y baja la viadera para mudarse los hilos, y para que pase tejiendo la lanzadera.

CARCOMA: s. f.: el polvo a que reduce el insecto de este nombre la madera.—met.: el cuidado grave y contínuo que mortifica interiormente, y consume al que lo tiene.—La persona o cosa que poco a poco va gastando y consumiendo la hacienda.—germ.: CAMINO.

=Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los sericornios, que se encuentran en Europa. Compónese de quince especies, una de las cuales se alimenta de materias harinosas, como la carcoma del pan, y otras barrenan la madera. Estos insectos suelen finjirse muertos cuando se ven sorprendidos, de donde les vino el nombre griego de anobios.

CARCOMECER: v. a. ant.: CARCOMER. Usábase tambien como recíproco.

CARCOMEDOR: adj.: el que carcome.

CARCOMER: v. a.: roer el insecto llamado carcoma la madera. — met.: consumir poco a poco alguna cosa, como la virtud, la salud, etc. Úsase tambien como recíproco.—r.: llenarse de carcoma alguna cosa.

CARCOMIENTO: adj. met. ant.: lo que padece carcoma o está carcomido.

CARCOMO: s. m. ant.: CARCOMA.

CARCHEL: Geog. España: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Jaen, a 4 leguas de la capital y 3 de Huelma.

CARCHELEJO: Geog. España: lugar de 320 vec., sit. en la prov. de Jaen, a 4 leguas de la capital y 3 de Huelma.

CARCHÉS: s. m. ant. Mar.: COFA.

CARDA: s. f.: el acto de cardar.—Su efecto.—met. y fam.: amonestacion, reprension.—Paliza o tunda.—GENTE DE LA CARDA O LOS DE LA CARDA: valentones, rufianes, matones, gente de mal vivir.

=Art. y Of.: instrumento que se compone de una tabla de madera, sobre la cual se sienta y asegura un pedazo de acero, poblado de puntas de alambre de hierro. Sirve para preparar la lana después de limpia y lavada, a fin de poderla hilar con facilidad y perfeccion. Su tamaño es mayor o menor, segun lo establecido en cada fábrica de paños.

=Bot.: la cabeza del tallo que echan la cardencha y otras plantas.

=Geog. España: SANTA EULALIA DE CARDA: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 7 leguas de la capital y 1/2 de Villaviciosa.

=Mar. ant.: especie de embarcacion parecida a la galeota.

CARDADA: s. f.: la porcion de lana que se carda de una vez.

CARDADERAS: s. f. pl. Art. y Of.: CARDA.

CARDADERÍA: s. f.: taller en que se carda la lana.

CARDADO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Sebastian de Morcin.

CARDADOR: adj. s.: el que tiene por oficio cardar lana.

CARDADURA: s. f.: la accion de cardar la lana.

CARDA-ESTAMBRE: adj. s. ant.: CARDADOR.

CARDAL: s. m. prov. América: campo cubierto de cardos.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María del Burgo.

CARDALDA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Miguel de Deiro.

CARDAMA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Cardama.—SANTA MARÍA DE CARDAMA: felig. de 30 vec., en la prov. de la Coruña, a 8 leguas de la capital y 2 de Santiago.

CARDAMINA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las cruzíferas, compuesto de setenta y cinco especies, cuyas silicuas se abren por la base con elasticidad, se separan y se arrollan hacia fuera. Se emplean en Medicina contra algunas afecciones nerviosas y contra el escorbuto.

CARDAMOMO: s. m. Bot.: especie de planta del género amomo, cuyo fruto es pequeño, triangular y correoso, y las semillas esquinadas y de sabor picante. Es muy usado en Medicina.

CARDAN (GERÓNIMO): Biog.: filósofo, médico, naturalista y matemático italiano; n. en 1501, y m. en 1576. Ejerció la Medicina en Milan, Pavía y Bolonia, y obtuvo una pension del papa. Se persuadió de que se hallaba en comunicacion con un demonio familiar, y se dejó morir de hambre para que se cumpliese un horóscopo que había dicho que no viviría mas de 75 años: *De vita propria*; *Opera*.

CARDANO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros de la familia de los lamelicornios.

CARDAÑO: Geog. España: nombre de dos lugares sit. en la prov. de Palencia, a 5 leguas de Cervera de Rio-Pisuerga, que se distinguen con las denominaciones de CARDAÑO DE ABAJO y CARDAÑO DE ARRIBA.

CARDAR: v. a.: preparar la lana o seda para el hilado por medio de la carda.—En el obraje de paños, sacarles suavemente el pelo con las cardas o con las cabezas de la cardencha.—met.: reprender con aspereza, lastimar, dañar.—ref.: UNOS TIENEN LA FAMA Y OTROS CARDAN LA LANA: denota que muchas vezes se culpa al inocente y se escusa al culpado, o que unos tienen el trabajo y otros el beneficio de algun negocio.

CARDARIO: s. m. Zool.: pez del género de las rayas, llamado así por estar su cuerpo lleno de aguijones, semejantes a los de una carda.

CARDEC: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Cangas de Onís.

CARDECID: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Baños de Cuntis.

CARDEDAL: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Ávila, a 14 leguas de la capital y 1 1/2 del Barco de Ávila.

CARDEDEU: Geog. España: villa de 280 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 4 leguas de la capital y 1 de Granollers.

CARDEIRO (SAN PEDRO DE): Geog. España: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 9 leguas de la capital y 1 de Boimorto.

CARDEJO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago Seré de las Somozas.

CARDEJON: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Soria, a 5 leguas de la capital y 4 de Ágreda.

CARDELA: Geog. España: villa de 140 vec., sit. en la prov. de Granada, a 8 leguas de la capital y 3 de Iznalloz.

CARDELINA: s. f. Zool.: JILGUERO.

CARDELLE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Estéban de Villamor.—Lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Bartolomé de Corbelle.—Nombre de dos lugares sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Andrés de Vea y de Santa María de Dozon.—SAN SILVESTRE DE CARDELLE: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Orense, a 7 leguas de la capital y 3 de Señorin de Carballino.

CARDENAL: s. m.: la señal amoratada que queda en la parte del cuerpo, en que se recibió algun golpe.

=Rel.: gran dignatario de la Iglesia Romana. Son en número de sesenta, sirven de consejeros al papa en los negocios graves de la Iglesia, y tienen voz activa y pasiva en la eleccion de pontífice: su distintivo es capelo, birrete y vestido encarnado.—CARDENAL DE SANTIAGO: cualquiera de los siete canónigos de la iglesia metropolitana de Santiago, que tienen este título con algunas preeminencias de que carecen los demás canónigos.

=Zool.: ave del órden de los pájaros, algo mayor que el tordo, de color encarnado, con una faja negra alrededor del pico, que se estiende hasta el principio del cuello; los hay con moño y sin él, y mas o menos manchados de negro.

CARDENALADGO: s. m. ant.: CARDENALATO.

CARDENALAR: v. a. ant.: ACARDENALAR. Tambien se usaba como recíproco.

CARDENALATO, CARDENALAZGO: s. m.: la dignidad de cardenal.

CARDENALICIO: adj.: lo que pertenece al cardenal o a su dignidad.

CARDENALISTAS: adj. s. pl.: nombre dado en Francia a los partidarios de los cardenales Richelieu y Mazarino.

CÁRDENAS (BARTOLOMÉ): Biog.: pintor español; n. en Portugal en 1547, y m. en Madrid en 1606: *Frescos*; *cuadros*, en Madrid y Valladolid.—BERNARDINO CÁRDENAS: prelado español, obispo de la Asuncion en el Paraguay; m. en 1670: *Relacion del Perú*.—JUAN DE CÁRDENAS: hijo y discípulo de Bartolomé, pintor de flores y frutas.—JOSÉ DE CÁRDENAS: escultor sevillano, discípulo de Roldan, a quien procuró imitar, ejecutando en barro muy buenas figuras, algunas de las cuales se conservan en Sevilla, donde m. en 1730.—IGNACIO DE CÁRDENAS: grabador de láminas, español, que vivió en el siglo XVII: *Estampas de Santos*; *Escudos de armas*.

=Geog. España: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 6 leguas de esta ciudad y 1 de Nájera.—Ciudad de la isla de Cuba a pocas leguas de la Habana.

CARDENCHA: s. f. Art. y Of.: instrumento de hierro para cardar la lana.

=Bot.: género de plantas de la familia de las dipsáceas, de dos o tres pies de altura, con las hojas aserradas, espinosas y que abrazan el tallo; este echa en la estremidad una cabeza de figura de piña, compuesta de aristas largas, rijidas y terminadas en forma de anzuelo, que usan los pelaires para sacar el pelo a los paños en la percha.

CARDENCHAL: s. m.: el sitio donde nacen y se crían las cardenchas.

CARDENCHOSA: Geog. España: aldea de 50 vec., sit. en la prov. de Córdoba, a 12 leguas de la capital y 2 1/2 de Fuente-Obejuna.—Aldea de 50 vec., sit. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Llerena.

CARDENCHOSO: adj.: se dice del terreno poblado de cardenchas.

CARDENETE: Geog. España: villa de 400 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 9 leguas de la capital.

CARDENIELLAS y CARDENILLAS: adj. s. f. pl. ant.: especie de uvas cárdenas.

CARDENILLO: adj. s. m. Quím.: sub-acetato de cobre que se prepara poniendo a corroer entre orujo láminas de dicho metal. Se emplea para teñir y otros usos.

CÁRDENO: adj.: lo que es de color amoratado.

CARDEÑA (SAN PEDRO DE): Hist.: famoso monasterio de benedictinos, sit. en la prov. de Burgos, a 2 leguas de esta ciudad en el térm. de Cardeña-Jimeno. Fue fundado por la madre del rey Teodorico, y en él, segun refieren varios historiadores, se enterraron muchos personajes ilustres, entre ellos el Cid y su mujer Jimena. En junio de 1842 se trasladaron a Burgos los restos que contenía el sepulcro designado como de aquel héroe.

CARDEÑADIJO: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 1 legua de esta ciudad.

CARDEÑA-JIMENO: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 1 legua de la capital.

CARDEÑOSA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 9 leguas de la capital.—Villa de 800 vec., sit. en la prov. de Ávila, de donde dista 2 leguas.—Villa de 20 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 3 leguas de la capital y 1 de Frechilla.

CARDEÑUELA DE RIOPICO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 2 leguas de la capital.

CARDEO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Bartolomé de Baiña.

CARDERO: adj. s.: el que tiene por oficio hacer cardas.

CARDET: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lérida, a 9 leguas de la capital.

CARDEU: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Mamed de Albos.

CARDEZAÑA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, ayunt de Santiago de Cobelo.

CARDIA: s. m. Anat.: orificio superior del estómago. V. ESTÓMAGO.

CARDIACA: s. f. Bot.: planta del género leonuro, de dos pies de altura, con las hojas lanzeoladas y divididas en tres glóbulos. Las flores nacen en rodajuela al rededor del tallo, y son de color blanco purpúreo.

CARDIÁCEO: adj. Zool.: lo que tiene la forma de corazon.—adj. s. pl.: familia de conchíferos dimiarios, que comprende los géneros isocardio, cardita, cipricardio e hiatela.

CARDÍACO: adj. Anat.: se emplea para designar todo lo relativo al corazon y al orificio exofájico del estómago.—ARTERIAS CARDÍACAS O CORONARIAS:

hombre de dos arterias que nacen del seno menor de la aorta por encima del borde suelto de las válvulas semilunares, una de las cuales es anterior y la otra posterior, y se distribuyen por el corazon.—VASOS LINFÁTICOS CARDIACOS: los que se hallan distribuidos por el corazon, y forman el plexo del mismo nombre.—VENAS CARDIACAS: las que toman oríjen donde terminan las arterias y van a abrirse formando un solo tronco en la aurícula derecha.

=Med.: se aplica a ciertas enfermedades de corazon y a las medicinas que se usan para curarlas.

CARDIÁDERO: s. m. Zool. (cuello en forma de corazon): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, compuesto de una sola especie, que se encuentra en la Siberia.

CARDIAGRAFÍA: s. f.: parte de la Anatomía que trata de la descripcion del corazon.

CARDIAGRÁFICO: adj. Anat.: lo que tiene relacion con la Cardiagrafía.

CARDIÁGRAFO: adj. s.: el anatómico que se ocupa especialmente en la descripcion del centro circulatorio.—El que escribe acerca del corazon y de las diversas partes de que se compone.

CARDIAL: adj. ant.: lo que pertenece al corazon.

CARDIALJIA: s. f. Med.: dolor muy vivo que se siente en el epigástrio hacia la abertura cardiaca del estómago.

CARDIÁLJICO: adj. Med.: lo que se refiere a la cardialjia.

CARDIALOJIA: s. f. Anat.: CARDIACRAFÍA.

CARDIALÓJICO: adj. Anat.: CARDIAGRÁFICO.

CARDIANASTROFIA: s. f. Anat.: anomalía que consiste en la trasposicion del corazon.

CARDIANDRA: s. f. Bot. (estambre en forma de corazon): género de plantas de la familia de las saxifrájeas, compuesto de una sola especie, oriji-naria del Japon, de tallos herbáceos, hojas alternas, pecioladas, oblongas y flores dispuestas en corimbo.

CARDIANEURISMA: s. m. Med.: afeccion aneurismática del corazon.

CARDIANEURISMÁTICO: adj. Med.: relativo o semejante al cardianeurisma.

CARDIAPO: s. m. Zool. (pie en forma de corazon): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los crisomelinos, compuesto de una sola especie, orijinaria de Inglaterra.

CARDIARIO: adj. Med.: relativo al corazon o que se halla en él. Se denominan así ciertas lombrizes que viven en el mismo corazon.

CARDIAS: s. m. Anat.: el orificio superior del estómago, o sea su abertura exofájica; se llama así por hallarse cerca del corazon.

CARDIATOMÍA: s. f. Anat.: diseccion o preparacion anatómica del corazon.

CARDIATÓMICO: adj. Anat.: lo que tiene relacion con la cardiatomía.

CARDIDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Mamed de Atios.

CARDIECTASIA: s. f. Med.: aneurisma del corazon.

CARDIEL: Geog. España: villa de 20 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 9 leguas de la capital y 4 de Talavera de la Reina.

CARDIELLO: s. m. ant. met.: corazon, ánimo.

CARDIEURISMA: s. m. Med.: dilatacion anormal del corazon.

CARDIGAN: Geog.: ciudad de Inglaterra, con 3,000 hab., sit. en el principado de Gales. Tiene mucha importancia por su marina mercante.

CARDIJENIO: s. m. Zool. (barba en forma de corazon): género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los colaptéridos, compuesto de dos especies, ambas de América.

CARDILIA: s. f. Zool.: género de moluscos conchíferos dimiarios, de la familia de las arcáceas, compuesto de una sola especie, orijinaria de Nueva-Holanda

CARDILLO, s. m. Bot.: especie del género cardo, llamada científicamente cardo lanzeolado, por la forma de sus hojas, que además se distinguen cuando la planta es adulta, por estar llenas de manchas blancas. Se usa como comestible antes de su completo desarrollo.

CARDIM (ANTONIO): Biog.: jesuita portugues, misionero en las Indias, en China y en el Japon; n. en 1615, y m. en 1659: *Relacion de la provincia del Japon.*

CARDIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Estéban de Sayar.

CARDINADGO: s. m. ant.: CARDENALATO.

CARDINAL: adj.: principal, fundamental, y así se dice: *vientos cardinales.*

=Astr.: calificacion que se da a los signos Aries, Cáncer, Libra y Capricornio. Llámanse así porque tienen su principio en los cuatro puntos cardinales del Zodiaco, y entrando el sol en ellos, empiezan las cuatro estaciones del año.—PUNTOS CARDINALES: los cuatro del horizonte, de donde soplan los vientos que se llaman tambien cardinales, y que se encuentran diametralmente opuestos entre sí. En Astronomía se denominan Este, Oeste, Norte y Sur.

=Gram.: NÚMEROS CARDINALES: los que sirven de base a toda operacion aritmética; tales son uno, dos, tres, etc., a diferencia de los ordinales que sirven para señalar el orden o la preferencia como primero, segundo, etc.

=Rel.: VIRTUDES CARDINALES: V. VIRTUD.

=Zool.: se aplica al diente principal de las charnelas de las conchas bivalvas.

CÁRDINE: s. m. ant.: QUICIO.

CARDINIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas cináreas, formado a espensas del género gerantemo.

CARDINÍFERO: adj. Zool.: calificacion de ciertas conchas bivalvas, que se unen entre sí por una especie de charnela.

CARDIÑA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Adrian de Cobres.

CARDIOCARPO: s. m. Bot. (fruto en forma de corazon): frutos o semillas de plantas del grupo de las gimnospérmeas, y probablemente del de las calamitas, que se hallan en estado fósil en los terrenos carboníferos.

CARDIOCELE: s. m. Med.: hérnia del corazon.

CARDIOFILLO: adj. Bot.: dícese de ciertas plantas que tienen las hojas en figura de corazon.

CARDIÓFORO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los esternoxos, compuesto de cincuenta y cinco especies, la mayor parte europeas, y que se conocen por tener el escudo en forma de corazon.

CARDIOFTALMO: s. m. Zool. (ojo en forma de corazon): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos, que solo comprende una especie indíjena del estrecho de Magallanes.

CARDIOGRADO: adj. Zool.: que se mueve por medio del corazon.—adj. s. m. pl.: órden de la clase de los aracnodermarios, así llamados porque su traslacion de un punto a otro se verifica principalmente por medio de un movimiento de sístole y diástole, semejante al del corazon de los animales de escala superior.

CARDIOLOQUIA:: s. f. Bot.: seccion del género aristoloquia.

CARDIOMERA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos, compuesto de una especie que se encuentra en los alrededores de Palermo.

CARDIONEMA: s. Bot. (hilo en forma de corazon): género de plantas de la familia de las cariofiladas, compuesto de una sola especie herbácea, con muchos tallos de hojas opuestas y agudas, y pequeñas flores sexiles, de color blanco-verdoso.

CARDIOPÉTALO: adj. Bot.: dícese de las plantas cuyos pétalos tienen el limbo en forma de corazon.—s. m.: género de plantas de la familia de las anonáceas compuesto de una sola especie, de hojas alternas, oblongas o elípticas, con una corola de seis pétalos.

CARDIÓPTERO: adj. Zool.: dícese de los animales que tienen las alas o aletas en figura de corazon.

CARDIORINO: s. m. Zool.: (escudo acorazonado): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los esternoxos, que comprende quince especies, doce indíjenas del Brasil y tres de Cayena.

CARDIOSPERMO: s. m. Bot. (semilla acorazonada): género de plantas de la familia de las sapindáceas, compuesto de unas veinte especies, herbáceas, anuales, vivazes, de hojas alternas y pecioladas, que se encuentran en la América Tropical.

CARDIOTARSO: s. m. Zool. (tarso en forma de corazon): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los esternoxos y de la tribu de los elatéridos, compuesto de una sola especie orijinaria del cabo de Buena-Esperanza.

CARDIPERICARDITIS: s. f. Med.: inflamacion simultánea del corazon y del pericardio.

CARDÍSOMO: s. m. Zool. (cuerpo en forma de corazon): género de crustáceos decápodos braxiuros, compuesto de dos especies, que se encuentran en los alrededores de Pondichery.

CARDITA: s. f. Zool. género de moluscos conchíferos dimiarios de la familia de los cardiáceos, compuerto de unas cincuenta especies, muchas de ellas fósiles; casi todas propias de los terrenos terciarios, donde se las encuentra en abundancia.

CARDITÁCEO: adj. Zool.: lo que se parece o refiere a la cardita.—adj. s. pl.: familia de moluscos elatobranquios mitiláceos, cuyo tipo es el género cardita.

CARDITIS: s. f. Med.: inflamacion del tejido muscular del corazon, que reconoce como causas principales el abuso de ciertas bebidas espirituosas, la accion de ciertos venenos, especialmente del arsénico, los ejercicios inmoderados, etc.

CARDIZAL: s. m.: sitio o lugar donde se crían muchos cardos y yerbas inútiles.

CARDO: adj.: malicioso, pícaro ruin.

=Bot. s. m.: género de plantas de la familia de las compuestas cináreas, que consta de unas cincuenta especies, rectas, sencillas, monocéfalas, con cabezuelas sub-globulosas u oblongas, y flores de color de púrpura o algunas vezes blancas. Muchas de ellas son comestibles, y algunas medicinales. Crecen en casi todos los puntos de Europa, en el Asia Menor, en el Asia Central, en el África Setentrional, y prefieren los lugares montañosos.—CARDO AJONJERO: AJONJERA.—CARDO ALCACHOFERO: ALCACHOFA.—CARDO BENDITO: CARDO SANTO.—CARDO BORRIQUEÑO O BORRIQUERO: planta ánua del género cardo, con las hojas rizadas y espinosas, y el tallo con dos bordes a lo largo membranosos.—CARDO CORREDOR: especie del mismo género, ánua, de hojas radicales grandes, que abrazan el oríjen del tallo, el cual se ramifica mucho formando una especie de copa, con flores terminales, rodeadas de puas a manera de estrellas.—CARDO DE LA VÍRJEN: CARDO MARIANO.—CARDO ESTELADO CORREDOR: CARDO CORREDOR.—CARDO ESTRELLADO: planta ánua con las hojas hendidas al través y dentadas, y el tallo peloso.—CARDO HUSO: planta ánua, especie de alazor o cartamo, de cuyos tallos hacían antiguamente husos las mujeres.—CARDO LECHAR, LEGHERO, MARIANO: especie del mismo género con hojas lanzeoladas al través, espinosas por los bordes y llenas de manchas blancas.—CARDO SANTO: planta ánua, medicinal, cubierta de pelos ásperos, con hojas dentadas, tallos acanalados y rojizos, que terminan en una especie de escobilla.—CARDO SETERO: CARDO CORREDOR. Se llama así porque alrededor de él se crían setas.—CARDO SILVESTRE: CARDENCHA.

=Geog. España: SAN MARTIN DE CARDO: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Oviedo a 4 1/2 leguas de la capital y 1 de Avilés.

=Hist.: ÓRDEN DEL CARDO: V. ANDRÉS.

CARDOEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Estéban de Perlio.—Lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Cabanas.

CARDOJE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Cecilia de Valle de Oro.

CARDON: s. m. Art. y Of.: accion de sacarle el pelo al paño con una carda antes de tundirlo.—Su efecto.

=Bot.: CARDENCHA.

CARDONA: Geog. España: villa de 520 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 5 leguas de Berga y 14 de la capital. Es plaza fortificada, y a 1/4 de legua de ella está el célebre mineral de salgema, que lleva su nombre. Es un peñasco de sal maziza de unas 100 varas de elevacion y 1 legua de circunferencia, sin hendiduras ni capas.

CARDONCILLO: s. m. Bot.: CARDO MARIANO.

CARDONINA: s. f. Quím.: principio amargo de los vejetales conocidos vulgarmente con el nombre de cardos.

CARDONNE (DIONISIO DOMINGO): Biog.: sabio orientalista, profesor de turco y de persa en varios colejios de Paris; n. en 1720, y m. en 1783: *Historia del África y de la España, bajo la dominacion árabe; Memorias de la literatura oriental.*

CARDOPÁTEO: adj. Bot.: que se parece o refiere al género cardopato.—adj. s. f. pl.: sub-tribu de plantas sinantéreas cináreas, cuyo tipo es el género cardopato.

CARDOPATO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las sinantéreas, tribu de las cináreas, que crecen en Grecia y en Italia.

CARDOSA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lérida, a 8 leguas de la capital y 3/4 de Cervera.—Lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Pantin.—Lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Bartolomé de Insua.

CARDOSO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Mamed de Angeles.—Villa de 70 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 11 leguas de la capital y 8 de Cogolludo.

CARDUÁCEO: adj. Bot.: lo que se parece o refiere al género cardo.—adj. s. f. pl.: seccion de la familias de las sinantéreas.

CARDUCHA: s. f. carda gruesa de hierro.

CARDUCHO (BARLOLOMÉ CARDUCI): Biog.: célebre pintor, escultor y arquitecto florentino, discípulo de Ammanati y de Federico Zúcaro. Vino a España donde pintó varios cuadros para el Escorial; fue protejido por Felipe II y luego por Felipe III, y m. en el Pardo en 1610: *La Vírjen; San Francisco; la Crucifixion; la Cena; el Descendimiento de la Cruz, y su retrato.* Los tres primeros cuadros se hallan en el Museo de Madrid.—VICENTE CARDUCHO: pintor florentino, hermano del anterior: vino con él a España y trabajó en el palacio del Pardo con los mejores pintores españoles; n. en 1578, y m. en 1638: *Diálogos* sobre la teoría de la pintura, impresos en Madrid en 1633. Sus obras mas notables de pintura fueron la *Batalla de Florencia*; *la vida de San Bruno* en 27 cuadros; *Milagros y martirios de los Cartujos*; *la Sacra Familia*; *el Bautismo del Señor*; *la Espugnacion de Reinfelt*; *el Socorro de Constanza*; *la victoria de Gonzalo de Córdoba*; *la Presentacion de J. C. en el templo*; *la Visitacion de Santa Ana*, etc. Muchos de estos cuadros se hallan en el Museo de Madrid.

CARDUÍNEO: adj. Bot.: CARDUÁCEO.—adj. s. f. pl.: tribu de la familia de las sinantéreas cináreas, cuyo tipo es el género cardo.

CARDUME o CARDÚMEN: s. m. ant.: la multitud de pezes que caminan juntos como en tropa.

CARDUON: s. m. Zool.: lagarto de grandes dimensiones que se cría en las costas de Levante.

CARDUS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Bartolomé de Camuño.

CARDUZA: s. f. ant.: CARDA.

CARDUZADOR: adj. s. ant.: CARDADOR.—germ.: el que negocia con la ropa que usan los ladrones.

CARDUZAL: s. m. ant.: CARDIZAL.

CARDUZAR: v. a.: CARDAR.—met.: reprender agriamente.—Arañar con las uñas.

CAREADOR: adj. s.: V. PERRO.

CAREAR: v. a.: confrontar unas personas con otras para averiguar alguna verdad.—Cotejar o confrontar una cosa con otra.—Inclinar o dirigir el ganado hacia alguna parte. Úsase entre pastores. —r.: juntarse dos o mas personas para tratar o ajustar algun negocio.—Ponerse cara a cara.

CARECER: v. n.: no tener, estar privado de alguna cosa.

CARECIMIENTO: s. m. ant.: CARENCIA.

CAREGUE: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 20 leguas de la capital y 2 de Sort.

CAREIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Berines.

CARELA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Magazos.

CARELIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las sinantéreas, tribu de las vernoniáceas, cuya única especie es un pequeño arbusto del Brasil.

CARELO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Buriz.

CARELLE: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Lorenzo de Carelle.—CARELLE GRANDE: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Burgo.—SAN LORENZO DE CARELLE: felig. de 40 vec., sit. en la misma prov., a 9 leguas de la capital y 2 de Arzua.

CAREMAR: v. a. germ.: apalabrar.

CAREME: Biog.: célebre cocinero frances, a quien llaman sus paisanos rejenerador del arte culinario; n. en 1784, y m. en 1833: *Tratado de la cocina en el siglo XIX*.

CARENA: s. f. met. y fam.: MATRACA. Úsase con los verbos dar, sufrir, llevar, aguantar.—ant.: penitencia hecha por espacio de cuarenta años, ayunando a pan y agua.—Trabajo, afan.

=Bot.: QUILLA.

=Mar.: reparo y compostura que se hace en el buque de la nave, para que pueda volver a servir.—ant.: FONDO, en su quinta acepcion.—fr.: DAR CARENA: CARENAR.

=Poes.: la nave.

CARENADO: adj. Bot. y Zool.: calificacion de todas las partes de los vejetales y de algunas conchas, que presentan una cresta longitudinal, semejante a la quilla de un buque.

=Zool. adj. s. f. pl.: seccion de aves cuyo esternon tiene apéndice ensiforme, como los pájaros propiamente dichos.

CARENAJE: s. m. ant. Mar.: CARENERO.

CARENAMIENTO: s. m. ant. Mar.: el acto de carenar.—Su efecto.

CARENAR: v. a. Mar.: componer, recorrer y calafatear un buque, renovando todo lo que está podrido o inservible.

CARENAS: Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 19 leguas de la capital y 2 de Ateca.

CARENCIA: s. f.: falta absoluta o privacion de alguna cosa.

CARENERO: s. m. Mar.: sitio en el puerto o costa donde se reparan los buques.

CARENO: s. m. Zool. (cabeza): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos, compuesto de una sola especie orijinaria de Nueva-Holanda.

CARENÓSTILO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos, indíjenas de España y de otros países meridionales.

CARENOTE: s. m. Mar.: cada uno de los tablones paralelos a la quilla que llevan clavados en el pantoque algunos faluchos, místicos y otras embarcaciones menores, para que apoyándose sobre ellos, se mantengan derechos cuando se varan en tierra.

CAREÑES (SANTA CECILIA DE): Geog. España: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 7 leguas de la capital y 2 de Villaviciosa.

CAREO: s. m.: accion de carear.—Su efecto.

CARERO: adj. fam.: dícese del que acostumbra a vender caro.

CARESCER: v. n. ant.: CARECER.

CARESCIMIENTO: s. m. ant.: CARENCIA.

CARESTÍA: s. f.: falta y escasez de alguna cosa; por antonomasia se entiende del trigo y demás granos necesarios para el sustento de la vida.—Precio subido de las mercancías.

CARETA: s. f.: mascarilla o antifaz con que se cubre el rostro. Las hay de carton, raso, cera, etc.—Mascarilla hecha de alambres bastante juntos, que usan los colmeneros para defender la cara de las picaduras de las abejas, y poder ver libremente cuando castran o rejistran las colmenas.

=Art. y Of.: en Esgrima, cuadro de hierro ovalado, cubierto de una tela metálica, fuerte y concava, para colocar en ella la cara y ponerla al abrigo de los golpes de florete que pudieran tocarla. Esta careta tiene en su parte superior un arco de hierro, armado á su estremidad de una placa del mismo metal que se apoya en el occipucio y mantiene la careta en su lugar sin el auxilio de cordon alguno. Los agujeros de la tela metálica son bastante grandes para no interceptar la vista, y bastante pequeños para que el boton del florete no pueda pasar por ellos. —Especie de antifaz con ojos de vidrio, de que se sirven los fabricantes de anteojos y algunos obreros de artes químicas para impedir que el polvo, el viento y algun vapor perjudicial dañen la vista.

=Bot.: V. JUDÍA DE CARETA.

CARETO: adj.: se aplica a los caballos y yeguas que tienen un cuadrilongo de pelos blancos estendidos por toda la lonjitud de su frente y cara, y por casi toda su latitud.

CARETÓIDEO: adj. Zool.: lo que se parece o se refiere al carey.—adj. s. pl.: familia de reptiles quelonios, cuyo tipo es la tortuga carey.

CAREY: Biog.: poeta y músico ingles, autor presunto del himno nacional *God save the king* (Dios salve al rey). Se suicidó en 1744.—Célebre orientalista ingles; n. en 1762, y m. en 1834: *Gramáticas sanscrita, márata, telinga y carnática; Traduccion* del Ramayana.—FÉLIX CAREY: hijo del anterior; n. en 1786, y m. en 1822; siguió la misma carrera de su padre: *Gramática birmana; Diccionario bengalí*.

=Zool.: tortuga de mar cuya concha se usa en las artes.

CAREYA: s. f. Bot.: género de plantas mirtáceas, que solo coniiene una especie herbácea, indíjena de la India.

CAREZ (JOAQUIN): Biog.: librero impresor de Toul, a quien se debe la invencion de los clisés o sean planchas de grabado que permiten obtener un molde donde se vacia el metal fundido; m. en 1801.

CAREZA: s. f. ant.: CARESTÍA.

CARFA: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de los juncos, indíjenas de Nueva-Holanda.

CARFALEA: s. f. Bot. (que deseca): género de plantas rubiáceas, cuya única especie es un arbusto de Madagascar.

CARFAXIÑO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Salvador de Villanueva.

CARFÉFORO: s. m. Bot. (provisto de una arista): género de plantas compuestas, de la familia de las eupatorias, cuyas especies son todas herbáceas y crecen en el Asia Boreal y Central.

CARFOFÍOPSO: s. m. Zool.: género de reptiles ofidios, de la familia de los calamarios, que solo se diferencian del género carfofis, por tener dos placas internasales, de que este carece.

CARFOFIS: s. m. Zool. (serpiente de paja): género de reptiles ofidios de la familia de los calamarios, cuya especie típica es indíjena de América.

CARFOLITA: s. f. Miner. (piedra de paja): silicato hidratado de alúmina y de manganeso, que se encuentra en Bohemia. Es de color amarillo-pajizo, mas o menos claro, con lustre nacarado, y se presenta en manojitos en la superficie de algunas rocas graníticas.

CARFOLOJIA: s. f. Med.: movimientos desordenados que efectuan los enfermos, cuando parece que quieren cojer cuerpos que revolotean en el aire, o palpan la ropa de las camas queriendo arrancar las pequeñas motas o cuerpecillos que constituyen su dibujo. Se observan comunmente en las calenturas atáxicas y son de mal agüero, considerándose como precursores de la muerte, en casi todas las enfermedades.

CARFOLÓJICO: adj. Med.: lo que tiene relacion con la carfolojia.

CARFURO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los malacodermos, que comprende solo dos especies.

CARGA: s. f.: cualquiera cosa que hace peso sobre otra.—Peso que llevan sobre si un hombre, una bestia, un carro, un navío, etc., para trasportarlo de una parte a otra. A veces se toma metafóricamente por la bestia que lleva la carga.—Cierta cantidad de granos, que en unas partes es de cuatro fanegas, y en otras de tres.—La porcion de pólvora, balas o municiones que se echa en la escopeta u otra arma de fuego para dispararla, y tambien la boquilla del frasco con que se mide esta porcion o carga.—ant.: la accion de disparar muchas armas de fuego a un mismo tiempo.—met.: tributo, imposicion, pecho, gravámen.—Molestia, opresion.—Obligacion que se contrae por razon del estado, empleo u oficio.—Encargo, ocupacion.—Los cuidados y aflicciones del ánimo.—fr.: CARGA CERRADA: la reprension áspera y fuerte.—CARGA CONCEJIL O DE LA REPÚBLICA: oficio que servian por su turno todos los vecinos que no eran hidalgos, ni estaban esceptuados por privilegio.—CARGA PERSONAL: el servicio a que están afectas las personas.—CARGA REAL: tributo, censo o gravámen impuesto sobre las heredades, tierras, casas y haciendas.—BESTIA DE CARGA: V. BESTIA.—A CARGA CERRADA: sin reflexion ni consideracion.—A BULTO.—A CARGAS: con mucha abundancia; y así se dice: *a cargas le vienen los regalos, a cargas va el dinero*. —ACODILLAR CON LA CARGA: no poder cumplir con su deber, con la obligacion de su empleo.—ECHAR A OTRO LA CARGA: desentenderse de la obligacion propia, procurando que otro la desempeñe.—ECHAR A OTRO LAS CARGAS: achacarle lo que no ha hecho.—ECHAR LA CARGA DE SÍ: libertarse de algun gravámen o cuidado.—ECHARSE CON LA CARGA: enfadarse o fatigarse y abandonarlo todo.—LLEVAR LA CARGA: sufrir alguno todo el peso, cuidado y trabajo de alguna cosa.—¿POR QUÉ CARGA DE AGUA?: ¿por qué razon? ¿por qué causa o motivo?—SENTARSE LA CARGA: lastimar y herir la carga a la bestia por no ir bien puesta o promediada.—Hacerse molesta la obligacion o empeño que uno ha tomado sobre sí.—SER CARGA: causar molestia o enfado.—SOLTAR LA CARGA: apartarse voluntariamente de alguna obligacion o empeño en que se estaba.—TERCIAR LA CARGA: repartirla en dos porciones de igual peso que se llaman tercios.—VOLVER A LA CARGA: insistir en algun empeño o renovar las instancias para conseguir alguna cosa.

=Art. y Of.: mezcla de ulla, fundente y carbon, que se pone de una vez en los altos hornos de fundicion.

=Mar.: CARGAMENTO.—ref.: ESTAR O PONERSE A LA CARGA: disponerse un buque mercante para recibir efectos de comercio a su bordo y trasportarlos a puertos determinados, avisando el punto de su destino y dia de salida en los periódicos, y por carteles en los parajes acostumbrados.

=Mecán.: columna líquida que gravita sobre el fondo y paredes del vaso que la contiene.

=Mil.: acto de atacar al enemigo, al arma blanca, la infantería o la caballería, aunque con mas propiedad se dice de la última.—CARGA A DISCRECION: la de las armas de fuego que se ejecuta de corrido y sin que se dé voz particular para la ejecucion de cada movimiento o tiempo. Tambien se da este nombre al modo de cargar al enemigo al arma blanca, peculiar de la caballería, y que consiste en lanzarse una fraccion mas o menos considerable de ella a la desbandada y en dispersion sobre aquel.—CARGA ELEMENTAL: la de las armas de fuego que se enseña metódicamente a la tropa, y se subdivide en movimientos y tiempos para su mejor intelijencia.—CARGA EN ESCALONES: la que se practica por la infantería o la caballería, fraccionándose la línea y avanzando sucesivamente en escalones a vanguardia, por batallones o escuadrones.—CARGA EN LÍNEA: la que, tanto en la infantería como en la caballería, se efectua en batalla.—CARGA INDIVIDUAL: marcha de períodos ascendentes que se enseña al soldado de caballería para el acto de atacar al enemigo al arma blanca.

=Veter.: medicina que se aplica a las mulas y caballos para fortificarlos: compónese de claras de huevo, ceniza y bol arménico, todo batido con la sangre del mismo animal.

CARGACION: s. f. ant.: CARGAZON.

CARGADAS: s. f. pl.: juego de naipes en el cual el que no hace baza es bolo y pierde, y cuando todos los que juegan hacen bazas, el que tiene mas pierde tambien, por estar cargado de ellas.

CARGADERA: s. f. Mar.: denominacion genérica de todos los cabos que sirven para cargar las velas, suspendiendo sus relingas, y mas particularmente de los de las mesanas y cangrejas.—Se aplica tambien a otros cabos que sirven para cerrar o cargar las velas de esta y otras semejantes, tirando para abajo el puño de la driza de la vela.—Nombre dado a los cabos o aparejos que sirven para ayudar a suspender racamentos cuando se izan sus respectivas vergas, o para tirar de ellos hacia abajo cuando estas se arrian.—Especie de palanca que se usa en los obradores de arboladura, para unir las piezas de que se forman los palos.

CARGADERO: s. m. Com. y Mar.: el sitio donde se acostumbra a cargar y descargar las mercaderías y otras cosas que se embarcan y desembarcan, o se trasportan de una parte a otra.

=Mil.: parte superior de un caballete de los que sirven para puentes militares.

CARGADILLA: s. f. fam.: el aumento de la deuda que se empezó a contraer.

CARGADIZO: adj.: lo que es apto para ser cargado.

CARGADO: s. m.: en la danza española, el movimiento que se hace alzando el pie derecho y poniéndole sobre el otro, de manera que le quite de su asiento y quede él en su lugar.—adj. met.: lleno, abundante.—Exajerado, afectado. —adj. f.: se dice de la lana que tiene mugre y de la oveja próxima a parir.—fr.: ESTAR CARGADO: haber bebido mucho.

=Art. y Of.: en Equitacion se aplica al caballo que tiene alguna parte desproporcionada, o demasiado voluminosa, y así se dice: *caballo cargado de cabeza, de espaldas*, etc.—Se dice tambien del caballo que tiene el defecto de apoyarse mucho sobre el bocado.

CARGADOIRO: Geog. España: nombre de tres lugares sit. en la prov. de Lugo, 1 en la felig. de Santa Eulalia de Merille, y 2 en la de San Pantaleon de Cabana.

CARGADOR: adj. s.: mercader que

embarca sus mercancías para comerciar con ellas en otra parte.—Corredor que proporciona a los ordinarios, efectos con que cargar sus carruajes.—ant.: el que se alquila para conducir cargas de una parte a otra: conserva su uso en la Nueva-España.

=Art. y Of. pl.: entre plateros unas planchas de cobre que usan para dorar.

=Mar.: muelle provisional para cargar.—ant.: BRIOL, en su primera acepcion.—CARGADERA, en su primera acepcion.

=Mil.: instrumento de madera que sirve para cargar los cañones de artillería.

CARGADURA: s. f.: la carga del arma de fuego y el acto de cargarla.

=Blas. pl.: piezas que cargan o estriban sobre otras en el escudo.

CARGAMENTO: s. m.: el conjunto de géneros de comercio que carga un buque mercante.

CARGAR: v. a.: poner una carga o peso sobre un ser u objeto cualquiera.—Embarcar y trasportar mercaderías para comerciar con ellas.—Introducir la carga en el cañon de cualquiera arma de fuego para disparar.—met.: aumentar, agravar el peso de alguna cosa.—Imponer sobre las personas o cosas algun gravámen, carga u obligacion.—Imputar, achacar a otro alguna cosa.—En el juego de naipes, echar sobre la carta jugada otra superior que la gane, y especialmente se dice en el de la malilla.—fam.: incomodar, molestar, amostazar. Es muy usado como r.—prov. América Meridional: llevar, conducir.—n.: inclinarse una cosa hacia alguna parte, y así se dice: *cargó la tempestad hacia el puerto, el viento al Norte*, etc. Úsase tambien como r.—Mantener, tomar sobre sí algun peso o carga.—Estribar o descansar una cosa sobre otra.—Acopiar con abundancia algunas cosas para usar de ellas, para venderlas o para otros fines.—Llenarse, comer o beber destempladamente. Úsase con algunos adverbios, como: *mucho, demasiado*, etc.—met.: tomar o tener sobre sí alguna obligacion o cuidado.—Concurrir mucha gente a algun paraje.—Reunir gran cantidad de alguna cosa, como: *este peral ha cargado mucho de fruta*.—r.: echarse con todo el cuerpo hacia alguna parte.—Aumentar poco a poco el caudal o cantidad de alguna cosa, como cuando decimos: *cargarse de paciencia, de razon, de hijos*, etc.—fr.. CARGAR CON ALGUNA PERSONA O COSA: llevársela, tomarla.—CARGAR DELANTERO: beber con esceso.—CARGAR SOBRE UNO: instarlo, importunarlo para que condescienda con lo que se pide, y así se dice: *cargaron tantos sobre fulano, que no pudo negarse*.—Dícese tambien en el sentido de tener uno alguna cosa o persona a su cargo o bajo su responsabilidad.

=Art. y Of.: CARGAR EL VOLANTE: añadir peso a esta pieza del reloj con el objeto de impedir que se adelente.—CARGAR LA CUBA: entre tintoreros, poner en ella los ingredientes necesarios para preparar el tinte.—CARGARSE A LA MANO: en Equitacion, bajar el caballo demasiado la cabeza y apoyarse habitualmente en la brida.—CARGARSE SOBRE LOS ESTRIBOS: apoyar en ellos mas peso que el natural de los pies y de las piernas.

=Caz. a.: seguir el perro con ahinco la res sin perder el rastro ni el viento.

=Com.: apuntar en el libro de cuentas una partida en su cargo o débito.—r.: hacerse cargo en las cuentas de las cantidades recibidas.—fr.: CARGAR A FLETE: embarcar un cargamento, pagando al dueño del buque el tanto ajustado.—CARGAR DE CUENTA Y RIESGO: embarcar mercaderías sin asegurarlas.—CARGAR EN FARDERÍA: componer el cargamento del buque de solo fardos, cajones, barricas, etc.—CARGAR HASTA LOS TOPES: embarcar en un buque en peso o volúmen mas cargamento de lo necesario o conveniente.

=Fís.: acumular la electricidad en un aparato cualquiera.

—Mar. a. y n.: cerrar o recojer una vela cualquiera tirando de las cuerdas dispuestas a este intento.—HALAR.—Tratando del viento, es aumentar su fuerza; y refiriéndose a la mar o marejada, es crecer el volúmen y velozidad de las olas.—r.: hablando de la atmósfera, costa, horizonte, etc., llenarse de nubes.—fr.: CARGAR EL DIQUE: V. DIQUE.—CARGAR EN MONTON A GRANEL O EN ORRE: V. ARRUMAR, en su tercera acepcion.—CARGAR LA BOMBA: echar agua por su boca, a fin de cortar la comunicacion del aire esterior con el inferior al émbolo para que la máquina produzca su efecto.—CARGAR POR ALTO UNA VELA: cerrarla o recojerla sin arriar nada la verga.

=Mil.: acometer con fuerza y vigor a los enemigos.—fr.: CARGAR A GRANEL: cargar las armas sin cartucho y poniendo pólvora y carga a ojo.—CARGAR LA MANIOBRA: desmontar la artillería de montaña y colocarla en sus correspondientes caballerías.

=Veter.: embarrar y untar las bestias caballares desde la cruz hasta las caderas con su propia sangre, mezclada con otros ingredientes, despues de haberlas sangrado.—fr.: CARGABSE EL CABALLO: llenarse de vejigas o alifafes.

CARGAREME: s. m.: recibo, resguardo.

CARGAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago Seré de las Somozas.—Lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Cecillon.

CARGAVIRAZO: Geog.: montaña volcánica de la Cordillera de los Andes en Nueva-Granada, que se levanta mas allá de la línea de las nieves perpétuas.

CARGAZON: s. f.: la pesadez de alguna parte del cuerpo, como *de la cabeza, del estómago*, etc.—CARGAMENTO. Copia grande de nubes condensadas en el aire.

CARGO: s. m.: la accion de cargar alguna cosa.—Nombre que dan en las inmediaciones de Madrid a cierta cantidad de piedra.—Gobierno, direccion, mando.—Culpa o falta de que se acusa a alguno en el cumplimiento de su empleo.—Culpa o delito que se imputa a alguno.—met.: dignidad, empleo, oficio.—Obligacion, precision de hacer o cumplir alguna cosa.—ant.: CARGA O PESO.—fr.: HACER CARGO A UNO DE ALGUNA COSA: imputársela, reconvenirle por ella.—HACERSE CARGO: enterarse.—HACERSE CARGO DE ALGUNA COSA: tomarla a su cuenta, encargarse.

=Com.: en las cuentas, el conjunto de partidas y cantidades que uno ha recibido, y de que debe dar salida.—fr.: SER EN CARGO: ser deudor.—CARGAMENTO.—El acto de cargar las naves.

=Rel.: CARGO DE ALMAS: la obligacion aneja a los prelados, curas y párrocos de asistir espiritualmente a los fieles y administrarles los sacramentos.

CARGOSO: adj. ant.: pesado, grave.—Molesto, gravoso.

CARGUE: s. m. ant. Mar.: la accion de cargar alguna embarcacion.—Su efecto.—El pasaporte o licencia para cargar.

CARGUERÍO: s. m. ant.: CARGUÍO.

CARGUERO: adj. ant.: el que lleva alguna carga.

CARGUÍO: s. m.: la cantidad de género u otras cosas que componen la carga.

CARÍ: s. m. prov. Perú: ZARZAMORA.

CARIA: s. f. Bot. (nogal): género de plantas de la familia de las yuglandáceas, que contiene unas doce especies de árboles grandes de la América Boreal, cuya madera se emplea con mucha utilidad en la industria.

=Geog. ant.: provincia occidental del Asia Menor, cuyas principales ciudades eran Mileto y Halicarnaso.

=Mit.: una de las Horas, hija de Júpiter y de Temis.—Jóven lacedemonia, hija del rey Dion, amada de Baco. Furioso este por la vijilancia de sus hermanas, a quien Apolo había dado el don de profecía, las convirtió en rocas y a Caria en nogal. Diana refirió el hecho a los Lacedemonios, que edificaron un templo en honor de Diana Cariátide.

CARIACEDO: adj.: desapacible, enojado; dícese del que tiene la cara enojosa.

CARIACO: Geog.: golfo formado por el mar de las Antillas en la costa de Caracas. La ciudad de Cumaná se halla sit. en su orilla meridional.—Rio de la misma costa formado de varios arroyos que bajan de la tierra de Paria; tiene 6 1/2 leguas de curso y desagua en el golfo de su nombre.

CARIACONTECIDO: adj.: calificacion que se da al que tiene la cara triste y demuestra en ella algun pesar.

CARIACÚ: s. m. Zool.: especie de ciervo o cabrito de la Guyana.

CARIACUCHILLADO: adj.: dícese del que tiene la cara acuchillada o llena de cicatrizes de heridas.

CARIADURA: s. f.: el daño que tiene el hueso cariado.

CARIAGUILEÑO: adj. fam.: calificacion que se da al que tiene larga la cara, secos los carrillos y algo corva la nariz.

CARIALEGRE: adj.: risueño, de semblante alegre.

CARIAMA: s. m. Zool.: género de aves del Brasil clasificado por algunos autores entre las de rapiña, y por otros entre las zancudas o las gallináceas. Se compone de una sola especie, de treinta a treinta y dos pulgadas de lonjitud, tarsos altos y delgados, de color amarillo, alas pequeñas y redondeadas, plumaje rojo agrisado y una cresta de plumas. Se alimenta de lagartos, culebras e insectos, y en algunos puntos se ha llegado a domesticarlo, y su carne sirve de alimento.

CARIAMEO, CARIAMÍNEO: adj. Zool.: lo que se parece o se refiere al género cariama.—adj. f. pl.: sub-familia de aves que comprende el género cariama que le sirve de tipo.

CARIAMPOLLADO, CARIAMPOLLAR: adj.: se dice del que tiene abultados los carrillos.

CARIANCHO: adj. fam.: se aplica a la persona que tiene la cara ancha.

CARIÁNTEO: adj. Bot.: lo que se parece o se refiere al carianto.—adj. s. f. pl.: tribu o sub-familia de plantas, de la familia de las melastomáceas, cuyo tipo es el género carianto.

CARIANTO: s. m. Bot. (flor graciosa): género de plantas de la familia de las melastomáceas, que comprende cinco o seis especies, indíjenas de la América Inter-Tropical.

CARIARSE: v. r.: dañarse o podrirse algun hueso.

CARIARU: s. m. Bot.: especie de liana de las Antillas, cuyas hojas suministran un color carmesí, usado en tintorería.

CARIATIDE: s. f. Arquit.: estátua en figura de mujer, vestida de una ropa talar llamada estola, que introdujeron algunos arquitectos de Grecia en lugar de columna. Úsase mas comunmente en pl., y se dice por estension de cualquiera figura humana que en un cuerpo arquitectónico sirve de columna o pilastra. Los griegos fueron los primeros que las usaron en sus magníficos edificios, para perpetuar la memoria de haber vencido a los Carios y hecho esclavas a sus mujeres.—Se dice tambien del órden arquitectónico en que se emplean cariátides en lugar de columnas.

=Hist.: danza lacedemonia en honor de Diana.

=Mit.: sobrenombre de Diana, a quien las doncellas de Laconia, juntándose en el tiempo de cojer las mieses, celebraban una fiesta.

CARÍBANO: adj. s.: CARIBE. Solo se halla usado por algunos poetas.

CARIBDEA: s. f. Zool.: género de acalefos, de la seccion de las medusas, que comprende dos especies, una del Mediterráneo, y otra del Perú.

CARIBDIS: Geog.: abismo del estrecho de Sicilia, cerca del puerto de Mesina, muy temido por los antiguos navegantes, y que dió sin duda orijen a la tradicion fabulosa que a él se unia.

=Mit.: hija de Neptuno y de la tierra, que habiendo robado los bueyes a Hércules, fue muerta por los rayos de Júpiter, y transformada en abismo.

=Zool. s. m.: género de crustáceos decápodos braxiuros, de la tribu de los portunios, compuesto de unas nueve especies encontradas en los mares del Japon.

CARIBE: adj.: se dice del hombre cruel e inhumano.—prov. América Meridional: áspero, de mala condicion.—Lo perteneciente a las islas Caribes.—adj. s. pl.: nombre de unos Indios que en tiempo del descubrimiento de la América, habitaban las Pequeñas Antillas y la costa de la América Meridional, desde el Cabo de Vela hasta la embocadura del Surinam. Eran muy guerreros y feroces, devoraban a sus prisioneros y practicaban la poligamia. Se cree que eran oriundos del Norte, y que habitaron primitivamente en la América Setentrional, de donde fueron arrojados por otro pueblo mas poderoso. Hoy solo quedan algunos restos, que habitan en la parte oriental del gobierno de Caracas.

CARIBES: Geog.: islas que limitando al E. el mar de los Caribes, se estienden en forma de semicírculo desde Puerto-Rico hasta las bocas del Orinoco entre los 10 y 18 grados de lat. N., y los 55 y 52 de lonj. O. Algunas vezes se comprende bajo esta denominacion todo el archipiélago de las Antillas.—MAR DE LOS CARIBES: V. MAR DE LAS ANTILLAS.

CARIBOBO: adj.: dícese del que tiene la cara abobada.

CARIBÚ: s. m. Zool.: animal silvestre del Canadá, de carne comestible.—Ciervo de la América del Norte, muy semejante al reno.

CARICA: s. m. Bot.: PAPAYA.—prov. Aragon: JUDÍA DE CARETA.

CARICATO (BUFO): adj. s. Mús.: llámase así el cantor que, teniendo una mediana voz de bajo, está encargado de la parte de gracioso en las óperas bufas.

CARICATURA: s. f.: persona ridículamente vestida.—Persona que pasando los límites de lo cómico, procura escitar la risa, por su traje ridículo y su diálogo burlesco.—Persona ridículamente fea, de aspecto raro y estravagante.

=Pint.: pintura o dibujo en que, bajo formas alegóricas y burlescas, se representa alguna persona o hecho que se trata de ridiculizar.

CARICATURESCO: adj.: lo perteneciente o referente a la caricatura.

CARICATURISTA: adj. s. com. neol.: el artista que se ocupa en hacer caricaturas.

CÁRICE: s. m. Bot.: ESPARGANIO.

CARICEA: s. f. Zool.: género de insectos dípteros, de la familia de los mesómidos, compuesto de unas 15 especies, que se crían en las orillas de las aguas estancadas, en las plantas acuáticas que en tales sitios abundan.

CARÍCEO: adj. Bot.: parecido o referente al género cárice.—adj. s. f. pl.: tribu de la familia de las ciperáceas, cuyo tipo es el género cárice.

CARICIA: s. f.: demostracion esterior de afecto, amistad, amor, benevolencia, que se ejecuta generalmente con la mano, pasándola suavemente por la cabeza de la persona o animal que escita en nosotros este sentimiento, o bien abrazando o besando al que de él es objeto.—germ.: cosa que vale cara.

CARICIAR: v. a. ant.: ACARICIAR.

CARICÍCOLA: adj. Zool.: se aplica al insecto que vive en las especies del género cárice.

CARICICÓLOGO: adj. s. Bot.: el que se ocupa en el estudio de la caricicolojía.

CARICICOLOJIA: s. f. Bot.: seccion de la Botánica, que trata de las muchas especies del género cárice.

CARICICOLÓJICO: adj. Bot.: lo que se refiere a la Caricicolojía.

CARICIOSAMENTE: adv. inus.: CARIÑOSAMENTE.

CARICIOSO: adj. inus.: CARIÑOSO.

CARICLEA: s. f. Zool.: género de insectos lepidópteros nocturnos, cuya única especie es una linda mariposa, que suele encontrarse en Europa.

CARICLO: s. f. Mit.: hija de Apolo y esposa de Quiron.—Ninfa, madre de Tiresias. Habiendo este sido privado de la vista por Minerva, su madre obtuvo de los dioses que le concedieran la facultad de comprender el canto y la voz de las aves, y de andar con un baston negro que ella le dió, lo que verificó con tanta seguridad como si no estuviera ciego.

CÁRICO: adj. ant. Med.: remedio que limpia las úlceras y consume las carnosidades.

CARICÓIDEO: s. m. Zool.: género poco conocido de zoófitos fósiles, que varios autores han creido equivocadamente higos petrificados.

CARICOLOJIA: s. f. Bot.: CARICICOLOJIA.

CARICORTO: adj.: se aplica al que tiene facciones diminutas.

CARICOSO: adj. Med.: calificacion empleada para designar los tumores, cuya forma es semejante a la de un higo.

CARICUERDO: adj.: dícese del que muestra prudencia y cierta reserva en el semblante.

CARIDAD: s. f.: una de las tres virtudes teologales, que consiste en amar a Dios como a nuestro supremo bien.—Amor que tenemos hacia el prójimo, que nos hace querer o no querer para él lo que queremos o no para nosotros.—La limosna o socorro que se da a alguno, especialmente a los que la piden.—El vino, pan y queso u otra comida que en los lugares se da a los concurrentes, en las solemnidades de algunos santos, por las cofradías que celebran la fiesta.—ant.: agasajo o convite que se hace en muchos lugares pequeños, con motivo de las funciones y honras de difuntos.

=Rel.: HERMANOS DE LA CARIDAD: órden instituida en 1540 por San Juan de Dios, que se consagraba al cuidado de los enfermos.—HIJAS O HERMANAS DE LA CARIDAD: congregacion de relijiosas instituida en 1617 por San Vicente de Paul que se consagra al cuidado de los enfermos y a la educacion de los espósitos.

=Mar. ant.: una de las anclas que lleva un buque.

CARIDAT: s. f. ant.: ESCELENCIA.

CARIDELANTERO: adj. ant.: DESVERGONZADO.

CARIDINA: s. f. Zool.: género de crustáceos decápodos macruros, compuesto de dos especies, cuyo tipo es el conocido vulgarmente con el nombre de langostino.

CARIDIÓIDEO: adj.: parecido a una esquila o cangrejo de mar.—adj. s. pl.: familia de crustáceos, del órden de los estomatópodos, que comprende a los que por la forma de su cuerpo se parecen a los cangrejos de mar.

CARIDOCLOA: s. f. Bot.: UROCLOA.

CARIDOLIENTE: adj. s.: se dice del que muestra alguna pena en el semblante.

CARIDOSO: adj. ant.: CARITATIVO.

CARIEDON: s. m. (roedor de nueces): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los rincóforos.

CARIEIDA: s. f. Bot. (graciosa): género de plantas de la familia de las compuestas eupatorieas, que comprende una sola especie, herbácea, anual, de tallo derecho y ramoso, de hojas inferiores, opuestas y superiores alternas, sexiles, oblongas y lanzeoladas, y de flores con disco amarillo y corona violada, que crece en el cabo de Buena-Esperanza.

CARIENOJABO: adj.: se aplica al que manifiesta enojo en la cara.

CARIES: s. m. Bot.: enfermedad que ataca a la parte leñosa de las plantas, semejante a la que se advierte en los huesos de los animales.

=Med.: enfermedad de los huesos, que consiste en una alteracion particular de su tejido, cuyos resultados son una supuracion mas o menos abundante, serosa, de color gris-negruzco y de olor fétido; la destruccion de la sustancia huesosa y la irregularidad superficial de la parte enferma, que tiene por lo comun un color ceniciento, rojizo o pardusco, y se presenta blanda y esponjosa, y a vezes mas dura y compacta que en el estado sano.

CARIESA: s. f. Zool. (graciosa): género de insectos coleópteres pentámeros, de la familia de los teredilos, compuesto de dos especies, orijinarias del Brasil.

CARIESCRITO: adj.: se dice del que tiene el rostro arrugado o picoso.—Se aplica al melon escrito.

CARIESTERO: s. m. Zool. (gracioso): género de insectos hemípteros, de la familia de los coreanos, formado a espensas del género coreo.

CARIEXENTO: adj. ant.: DESVERGONZADO.

CARIEYA: s. f. Zool. (elegante): género de insectos coleópteros tetrámeros, orijinarios de Cayena, de la familia de los lonjicornios, compuesto de una sola especie, caracterizada por sus antenas, de once artículos, y sus elitros, que van progresivamente ensanchándose desde los ángulos humerales hasta la estremidad.

CARIFARTO: adj. ant.: CARIHARTO.

CARIFRUNCIDO: adj. fam.: dícese del que tiene el rostro fruncido o arrugado.

CARIGNANO: Geog.: ciudad de los Estados Sardos, con 7,300 hab., sit. a la márjen izquierda del Po.

CARIGORDO: adj. fam.: mofletudo, de cara gorda y rolliza.

CARIHARTO: adj.: se aplica al que tiene los carrillos muy carnosos.

CARIHERMOSO: adj.: de rostro hermoso.

CARIJA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Abelenda.—Aldea sit. en la misma prov., felig. de Santa María de Castrelo.

CARIJUSTO: adj.: mojigato, hipócrita.

CARILARGO: adj. fam.: dícese del que tiene la cara larga.

CARILAVADO, CARILUCIO: adj. fam.: aplícase al que tiene la cara lustrosa y le brilla la tez.

CARILUENGO: adj. ant.: CARILARGO.

CARILLA: s. f.: CARETA, por la máscara de alambre.—Llana o pájina.

=Metrol.: DIEZIOCHENO.

CARILLENO: adj. fam.: se dice de la persona que tiene la cara gorda.

CARIMON: Geog.: isla del Archipiélago Asiático, cerca de la estremidad meridional de la península de Malaca, al E. de Sumatra.—CARIMON JAVA: grupo de islas del Archipiélago de la Sonda.

CARINAL: adj. Bot.: lo que se refiere a la quilla de las flores.

CARINARIA: s. f. Zool.: género de moluscos gasterópodos, animales gelatinosos, transparentes como el cristal, adornados de vivos colores, y cuya concha es tan frájil que rara vez se halla entera.

CARINEGRO: adj.: se aplica al que tiene la cara muy morena.

CARINHENDA: Geog.: río del Brasil, en la prov. de Minas-Geraes, que nace en la vertiente oriental de la Sierra de Santo Domingo.

CARINÍFERO: adj. Bot. y Zool.: se dice de los órganos de los animales o vejetales que tienen una elevacion lonjitudinal en forma de quilla.

CARININFO: adj. fam.: de cara afeminada.

CARINO (MARCO AURELIO): Biog.: emperador romano, nombrado César, con su hermano Numeriano, y que sucedió a Caro, su padre, en 284. Combatió contra Juliano en Panonia; marchó en seguida contra Diocleciano, proclamado emperador, y m. asesinado el mismo año.

CARINOTO: s. m. Zool. (dorso gracioso): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los lonjicornios, cuyo tipo es el carinoto fajado, que se encuentra en la prov. de Minas-Geraes, en el Brasil.

CARINULADO: adj. Bot. y Zool.: que tiene una quilla muy pequeña.

CARIÑAN: Biog.: nombre de una familia ilustre de Saboya, que ha producido varios personajes célebres.—FRANCISCO DE SABOYA, PRÍNCIPE DE CARIÑAN: hijo del duque de Saboya, Carlos Manuel; n. en 1596, y m. en 1656. Después de haber servido en Francia, pasó al servicio de España en 1635; mandó en jefe los ejércitos españoles de Italia; derrotó al mariscal de la Force; se apoderó de Turin; se reconcilió luego en 1641 con Luis XIII de Francia; fue nombrado generalísimo de los ejércitos de aquella nacion, y de Saboya en Italia, y alcanzó brillantes triunfos en las campañas de 1644 y 1645.—FRANCISCO EUJENIO DE SABOYA CARIÑAN, llamado *El príncipe Eujenio*: V. EUJENIO.—MARÍA TERESA LUISA DE SABOYA CARIÑAN, PRINCESA DE LAMBALLE: V. LAMBALLE.

CARIÑANA: s. f. ant.: toca que traian las mujeres antiguamente ajustada al rostro como las de las relijiosas.

CARIÑENA: Geog. España: villa de 400 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, célebre por la calidad superior de sus vinos; dista 9 leguas de la capital y 7 de Daroca.

CARIÑO: s. m.: afecto, ternura, amistad, benevolencia que se tiene a alguna persona o cosa.—Demostracion esterior de amor: comunmente se usa en plural.—ant.: anhelo, deseo ardiente.

=Geog. España: lugar y puerto sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de la Piedra.—Lugar sit. en la misma prov., felig. de San Roman de Doñinos.

CARIÑOSAMENTE: adv.: con cariño, con ternura, con afecto.

CARIÑOSO: adj.: afectuoso, amoroso, que muestra cariño.—ant.: ENAMORADO.

CARIOCAR: s. m. Bot. (nuez): género de plantas de la familia de las rizobóleas, compuesto de siete especies; son árboles muy notables, que crecen en la América Tropical, de ramas opuestas y articuladas, flores terminales, hermosas y dispuestas en racimos, y cuyas nuezes, comestibles, destilan un aceite espeso, que reemplaza con frecuencia en Cayena a la manteca.

CARIOCARPO: adj. Bot.: que tiene el fruto semejante a una nuez.

CARIOCATACTO: adj. Zool.: calificacion de ciertas aves que se mantienen de nuezes, almendras y otros frutos análogos, partiéndolos con gran destreza.

CARIOCOSTINO: s. m. Farm.: electuario en cuya composicion entran el costo y otros estimulantes.

CARIODAFNE: s. f. Bot.: género de la familia de las lauráceas, que comprende unas tres especies, orijinarias de la isla de Java.

CARIOFILÁCEO: adj. Bot.: CARIOFILADO.

CARIOFILADA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rosáceas, compuesto de varias especies, cuyos principales caracteres son: cáliz de diez sépalos soldados, corola de cinco pétalos, veinte o mas estambres, muchos estilos y receptáculo corto.

CARIOFILADO: adj. Bot.: calificacion de ciertas corolas regulares, compuestas de cinco pétalos, cuyas uñas, muy largas, están cubiertas enteramente por el tubo del cáliz.—adj. s. f. pl.: familia de plantas dicotiledoneas, polipétalas, hipójinas, que tiene por tipo el género clavel, y por caracteres un tallo cilíndrico, hojas opuestas y reunidas en su base, cáliz tubuloso y de cuatro o cinco divisiones persistentes, corola de cinco pétalos iguales, estambres en número igual o doble que el de los pétalos, ovario de unas cinco celdillas, y de dos a cinco estilos. El fruto es una cápsula de una, dos, tres o cinco celdillas polispermas.

CARIOFILARIO: adj. Zool.: lo que se parece o refiere a la cariofilia.—adj. s. f. pl.: órden de pólipos lapídeos, cuyo tipo es el género cariofilia.

CARIOFILIA: s. f. Zool.: género de pólipos lapídeos, de la familia de los litofitos, compuestos de varias especies, que se encuentran en el Mediterráneo y en el Océano Indico.

CARIOFILINA: s. f. Quím.: principio cristalino, blanco, insípido e ibodoro, soluble en el éter y en el alcohol hirviendo, que se obtiene tratando el clavo de especia por el alcohol hirviendo, y dejando enfriar la disolucion.

CARIOFILO: s. m. Bot.: CLAVEL.—CLAVERO.

CARIOFILODENDRO: s. m. Bot.: CLAVERO.

CARIOFILOIDE: s. f. Miner.: petrificacion calcárea, de forma cónica y estriada, bastante parecida a los clavos de especia, y que termina en un especie de estrella que se estiende en la base del cono.

CARIOPSIS: s. m. Bot. (en forma de cabeza): fruto seco, indehiscente, monospermo, con un pericarpio tan delgado, que se confunde con los tegumentos de la semilla, del cual no puede distinguirse al tiempo de la madurez.

CARIÓPTERO: s. m. Bot.: género de plantas verbenáceas, compuesto de una sola especie orijinaria del Mogol, que tiene las hojas casi enteras y blancas, y las flores azules.

CARIOSO: adj. Med.: lo que tiene caries.

CARIOTA: s. f. Bot.: género de palmeras de las Indias Orientales, cuyo tipo produce un fruto de propiedades cáusticas, lo cual le ha valido el nombre de cariota urente.

CARIÓVORO: s. m. Zool. (devorador de nuezes): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos ortóceros, compuesto de una sola especie, orijinaria del Brasil.

CARIPANDO: adj. ant.: se dice del que tiene la cara llena y abobada.

CARIPAREJO: adj.: semejante a otro en el rostro.

CARIPI: s. m.: nombre que dan los Turcos a una milicia de caballería.

CARIPITILLER: adj. s. m.: nombre que dan los Turcos a los soldados moros y aventureros.

CAPIPO: s. m. Zool.: pequeño pez del Orinoco y del rio de las Amazonas, que pertenece a la familia de los salmonóideos, temible por las heridas que hace con sus dientes, cortantes como lanzetas, a los que se bañan en aquellas aguas.

CARÍPTERO: s. m. Zool. (ala graciosa): género de insectos lepidópteros, de la familia de los nocturnos, que comprende cuatro especies, notables por los hermosos dibujos de sus alas.

CARI-RAIDO: adj. fam.: se aplica al que es descarado o no tiene vergüenza.

CARI-REDONDO: adj. fam.: dícese de la persona que tiene la cara redonda.

CARIS: s. m.: cierto guisado que hacen los indios americanos con arroz, manteca y yerbas, y algunas vezes con pezes o carnes, pero siempre con mucha pimienta.

=Zool.: género de arácnidos traqueanos, de la familia de los gamosos, que por lo regular se crían en el cuerpo de los murciélagos.

CARISA: s. f. Bot. (graciosa): género de plantas de la familia de las apocíneas, que contiene unas veinte especies de arbustos lactescentes de la India y del África Austral, algunas de las cua-

les se cultivan en los jardines de Europa.
=Zool.: género de insectos lepidópteros, de la familia de los nocturnos.

CARISANA: Biog.: escultor español que vivió en el siglo XVIII. Ejecutó varias estátuas y bajos-relieves, y Felipe V le nombró director de la junta preparatoria para el establecimiento de la Academia de San Fernando.

CARISEA: s. f. ant. Com.: paño delgado, especie de estameña.

CARISEDA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Vierzo.

CARÍSEO: adj. Bot.: que se parece o refiere a la carisa.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas apocíneas, cuyo tipo es el género carisa.

CARISETO: s. m. ant. Com.: CARISEA.

CARISMA: s. f. Rel.: el don gratuito que concede Dios con abundancia a alguna criatura.

CARISO: s. m. Zool. (gracioso): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los lonjicornios, compuesto de tres especies propias del Brasil.

CARISSINI: Biog.: célebre compositor y reformador de la música italiana en el siglo XVII: *Sacrificio de Jefté* y *Juicio de Salomon*, cantatas; *Misas*, *oratorios*.

CARISTERIAS: adj. s. f. pl. Hist.: fiestas que celebraban los Atenienses en memoria del restablecimiento de la libertad por Trasibulo.

CARISTÍA: s. f. ant.: CARESTÍA.

CARISTIARIO: adj. s. Hist: entre los emperadores griegos, el que poseía o disfrutaba las rentas de un monasterio, de un hospital o de un beneficio, sin obligacion de dar cuentas.

CARISTIAS: adj. s. f. pl. Hist. ant.: comida solemne en todas las familias de la antigua Roma, para restablecer y asegurar la union y concordia entre todos los parientes.

CARISTOLOQUIA: s. f. ant. Bot.: ARTEMISA.

CARITAL: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Mondoñedo.

CARITAT: s. f. ant.: ESCELENCIA.

CARITATERO: adj. s. ant.: el que obtenía cierta dignidad que antiguamente hubo en la iglesia metropolitana de Zaragoza.

CARITATIVAMENTE: adv.: con caridad, de una manera caritativa.

CARITATIVO: adj.: el que ejerce la caridad. Aplícase tambien a las cosas que dimanan de ella.

CARITEL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Pedro de Forzanes.

CARITOBLÉFARO: s. m. Bot. (párpado hermoso): arbusto de cuyo jugo se servían los antiguos para teñirse los párpados.

CARITONIA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los serricornios y de la tribu de los bupréstidos.

CARIX: Geog. España: nombre de dos lugares sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de la Balsa.

CARIZ: s. m. Mar.: el aspecto de claridad o cargazon que presenta la atmósfera o el horizonte.

CARJILIA: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las ebenáceas, que comprende dos especies de arbustos de Nueva-Holanda.

CARLA: s. f. Com.: tela pintada de las Indias, que se hace en una aldea del mismo nombre.

CARLAN: adj. s. ant.: en algunas partes de Aragon, el que tiene cierta jurisdiccion y derechos en algun territorio.

CARLANCA: s. f.: collar ancho de hierro o cuero muy fuerte, con unas puntas de hierro puestas hacia fuera, para armar el pescuezo de los mastines contra las mordeduras de los lobos.—met. y fam.: maula, picardía, roña. Usase mas comunmente en pl.—ant.: el cuello de la camisa o ropilla interior muy almidonado y estirado.—pl. germ.: el cuello de la camisa.

CARLANCON: adj. s. met. fam.: el astuto que tiene muchas carlancas.

CARLANÍA: s. f. ant.: en algunas partes de Aragon, la dignidad de carlan, y el territorio sujeto á él.

CARLE: Biog.: hábil injeniero frances; obligado a espatriarse por la revocacion del edicto de Nantes, fue nombrado injeniero en Holanda; sirvió contra la Francia en Flandes e Irlanda durante la campaña de 1688; pasó luego a Portugal de injeniero en jefe, e hizo en tal concepto la guerra de Sucesion; n. en 1666, y m. en 1730.

CARLEAR: v. n.: JADEAR.

CARLEO: Geog. España: nombre de dos aldeas, sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Outes.

CARLET: Geog. España: villa de 900 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 4 1/2 leguas de la capital. Produce abundante seda, vino, aceite y cereales, y tiene fábricas de aguardiente, jabon y varios telares de lienzos.

CARLETA: s. f.: especie de pizarra que se saca de Angers.
=Art. y Of.: especie de lima que sirve para desbastar el hierro.

CARLETON (GUIDO): Biog.: general ingles que gobernó en Quebec y figuró mucho en América en la guerra de la Independencia; n. en 1724, y m. en 1808.

CARLETTI: Biog.: viajero florentino, que por los años de 1597 recorrió el Japon, la China y las Indias: *Ragionamenti di Carletti sopra le cose da lui vedute*.

CARLI (REINALDO, CONDE DE): Biog.: sabio literato y anticuario italiano; n. en 1720, y m. en 1795: *Tratado de las monedas*; *Cartas americanas*; *Antigüedades italianas*.

CARLIN: s. m. ant.: moneda de plata que se acuñó en tiempo del emperador Carlos V, de quien tomó el nombre.
=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Carlin.—SANTA MARINA DE CARLIN: felig. de 40 vec., sit. en la misma prov., a 4 leguas de la capital.

CARLINA: s. f.: CARLIN.
=Bot.: género de plantas de la familia de las sinantéreas, tribu de las cináreas, compuesta de unas quince especies herbáceas, vivazes, de tallo corto, hojas espinosas y flores hermafroditas. Crecen en los países montañosos de Asia, África y Europa, especialmente en los Alpes y Pirineos, en donde suelen comer los labradores su receptáculo a guisa de alcachofa. Su raiz, que es aromática, se tuvo en otro tiempo como antipestilencial, por lo cual se acostumbraba llevarla consigo y mascarla continuamente en tiempo de epidemia.

CARLÍNEO: adj. Bot.: referente o parecido a la carlina.—adj. s. f. pl.: seccion de plantas de la familia de las sinantéreas, tribu de las cináreas, cuyo tipo es el género carlina.

CARLINGA: s. f.: cierta sangre que se cría en la punta de la lana de los merinos.
=Mar.: asiento establecido sólidamente y formado de una pieza proporcionada de madera, con escopleadura o hueco practicado en ella, para engastar la mecha del palo o madero que ha de descansar encima.—BALSA, en su segunda acepcion.—ant.: SOBREQUILLA.

CARLINO: adj. s.: CARLISTA.
=Num.: s. m.: nombre de muchas monedas de oro usadas en Cerdeña.

CARLISLE: Geog.: ciudad de Inglaterra con 20,000 hab.; es plaza de guerra muy antigua; tiene fábricas de tejidos de lino, de seda y de lana, de telas, de medias, de sombreros, de curtidos, de quincalla, etc., y hace mucho comercio.—Nombre de algunas villas y parroquias de los Estados-Unidos de América.—Bahía de la costa S. O. de la isla de Antigua, una de las Antillas, a 1 legua O. S. O. de Falmouth.

CARLISTA: adj. s.: nombre que se da en España a los partidarios del pretendiente a la corona, hermano de Fernando VII o del hijo de aquel; y en Francia se aplicaba a los de Carlos X, hoy ENRIQUISTAS.

CARLOMANO: Biog.: hijo de Carlos Martel y hermano mayor de Pepino el Breve; gobernó durante algunos años la Austrasia, la Suabia y la Turinjia. Después de haber sostenido con felizidad algunas guerras contra diferentes pueblos de Alemania, se hizo monje en Monte-Casino, y m. en 755.—Hijo de Pepino el Breve; en 768 fue rey de Neustria, de Borgoña y de parte de la Aquitania; tuvo algunos altercados con su hermano Carlomagno, y m. en 771.—Hijo de Luis el Tartamudo, y hermano de Luis III; en 879 fue elejido rey juntamente con su hermano; y muerto este, después de varias guerras que sostuvieron ambos, quedó solo en el trono hasta el año 884, época de su muerte.

CARLO-MAGNO: Biog.: rey de Francia. V. CARLOS I DE FRANCIA.

CARLOS: Biog.: hijo de Carlos *el Calvo* de Francia, reconocido como rey de Aquitania en 855 después de la fuga de Pepino; fue varias veces destronado y repuesto, y m. en 866.—Infante de Navarra, príncipe de Viana, hijo de Juan II, rey de Navarra y de Aragon, y de la reina Blanca; n. en 1420, y m. en 1461. Habiéndose apoderado su madrastra Juana, mujer ambiciosa y cruel, del gobierno, los partidarios del príncipe le proclamaron rey; pero Juan II lo derrotó y tuvo prisionero a su hijo. Reconciliado este con su padre, quiso unirse a la infanta de Castilla Isabel, destinada por Juana para su hijo Fernando. Esto enjendró nuevas enemistades entre padre e hijo, y el príncipe fue otra vez preso; pero a peticion de los Catalanes sublevados, se vió obligado Juan II a ponerlo en libertad y darle el condado de Barcelona, ofreciéndole que sería esposo de Isabel. Cuando estaba para verificarse este enlaze con la que fue después la reina Católica, m. el príncipe Carlos, envenenado por su madrastra, segun opinion comun de los historiadores.—Nombre de cuatro reyes de España. CARLOS I: hijo mayor de Felipe, archiduque de Austria, y de Juana, reina de Castilla, a quien sucedió en 1517. Fue elegido emperador de Alemania en 1519; tuvo continuas guerras con su rival Francisco I, rey de Francia, a quien derrotó en muchas batallas, haciéndole prisionero en la de Pavía; logró atraer a su partido al condestable de Borbon, que estaba resentido con Francisco; deshizo la liga formada por el papa Clemente VII; tomó a Roma y puso preso al pontífice: devolvió la libertad al rey de Francia en virtud del tratado de Cambray, que se llamó de *las Damas*, porque lo ajustaron Margarita y Luisa de Saboya; pasó al África en 1535 con un ejército de 50,000 hombres; entró a viva fuerza en la Goleta y en Túnez; pidió permiso para atravesar la Francia, de paso para Gante, y fue réjiamente obsequiado por su émulo; volvió a África con objeto de castigar la osadía del famoso pirata Barbarroja: hizo la guerra a los Turcos; presidió la Dieta alemana en que se trató de asuntos relijiosos, no mostrándose, segun algunos, muy opuesto a las doctrinas de Lutero; y cansado del mundo, abdicó ambas coronas a favor de su hijo primojénito Felipe II y de su hermano Fernando, a quien tocó el imperio de Alemania, retirándose al monasterio de Yuste, donde m. el 21 de setiembre de 1558. Fue tal su actividad que hizo 9 viajes a Alemania, 6 a España, 7 a Italia, 10 a Flandes, 4 a Francia, 2 a Inglaterra y 2 al África. En su tiempo, sin contar las conquistas de Europa, se engrandeció la monarquía española con las de Méjico, el Perú, Chile, el Paraguay y casi todas las ricas posesiones de América. Desde su reinado se dió a los monarcas el título de majestad.—CARLOS II: hijo y sucesor de Felipe IV, que le tuvo de su segunda mujer María Ana de Austria, último monarca de la dinastía austriaca de España; n. en 1661, y m. en 1700. Fue proclamado en 1665 bajo la tutela de su madre y de un consejo de cinco personajes de la córte. La educacion que recibió, por consejos del padre Nither, favorito de la reina gobernadora y enemigo de don Juan de Austria, unido a su carácter débil y constitucion enfermiza, llenó su alma de escrúpulos y lo entregó a merced del poder monacal. Declarado mayor de edad, fue desterrada la reina madre y su camarilla, quedando al frente de los negocios don Juan de Austria; pero la muerte de este devolvió a aquella su perdido influjo; cundió la inmoralidad, se empobreció el Tesoro, se vendieron los cargos públicos y aniquilaron el país las cuatro guerras con Francia, hasta que por último se firmó la paz en 1697. Como Carlos II no tenía sucesion, empezaron las intrigas diplomáticas para apoderarse de su herencia. El rey de Inglaterra promovió una especie de congreso en el Haya; se celebró luego otro entre Francia, Austria, Nápoles y Sicilia, combatido por el emperador Leopoldo y por Luis XIV, que lo querían todo para sus respectivas familias. Estas intrigas esteriores tenían su correspondencia en el consejo del rey, donde unos eran franceses, otros alemanes, y muy pocos españoles. Carlos, a quien habian hecho creer que estaba hechizado, consultó al papa acerca de la sucesion de la corona, y derogó el testamento que había hecho en favor del príncipe de Baviera, nombrando por su heredero al duque de Anjou, despues Felipe V. Tranquila su conciencia, m. el 1.° de noviembre, dejando a España pobre, humillada y dividida en bandos, y legándola una guerra civil que duró catorce años.—CARLOS III DE BORBON: tercer hijo de Felipe V y de Isabel Farnesio; n. en 1716, y m. en 1788. Reinó durante quince años en Nápoles, hasta que por muerte de su hermano Fernando VI, le sucedió en la corona de Castilla en 1759. Inauguró su gobierno perdonando a varias provincias las contribuciones atrasadas; fomentó la marina; dió trigo a los labradores para que sembrasen las tierras; firmó el *Pacto de familia* contra la Inglaterra en 1761, y tomó varias plazas en Portugal, mientras que los Ingleses se apoderaban de nuestras provincias de América y Asia. Mandó abrir carreteras generales y canales de riego; fundó sociedades económicas, academias y colegios militares en Barcelona, Ceuta, Oran, Cádiz y Segovia; envió al intrépido marino Barceló en persecucion de los piratas arjelinos, que infestaban las costas, y supo rodearse de los hombres mas eminentes, tales como el conde de Aranda, Floridablanca, Campomanes y otros. Pobló a Sierra-Morena; recobró la Luisiana; espulsó a los jesuitas del territorio español en 1773; emprendió, aunque con mal resultado, una espedicion contra Arjel, y volvió a declarar la guerra a Inglaterra para apoyar a Francia, cuya escuadra combinada con la española, intentó un desembarco en la Gran-Bretaña. En su tiempo recobró España algunos puntos en América, el puerto de Mahon y la isla de Menorca; se puso sitio a Gibraltar, donde perecieron inútilmente algunos miles de hombres; se hermoseó la córte con suntuosos edificios; se creó el Banco español de San Carlos y la órden de Carlos III; se arregló la lejislacion; se fomentó la agricultura y la industria fabril, y fueron protejidas las ciencias y las artes.—CARLOS IV: hijo y sucesor de Carlos III; n. en 1748, y m. en 1819. Al año de ascender al trono, ocurrió la revolucion francesa, de resultas de la cual y de la ejecucion de Luis XVI, declaró la guerra a la república de la nacion vecina, celebrando luego con ella un tratado de alianza ofensiva y defensiva en 1795. Dirijia su política el favorito Godoy, instrumento de Buonaparte, y por sus consejos declaró la guerra a la Gran Bretaña, valiéndola a España la destruccion de su armada, en combinacion con la francesa, en Trafalgar. Auxilió a Napoleon con 15,000 soldados que marcharon al Norte a las órdenes del marqués de la Romana; cedió al emperador frances la Luisiana, en virtud de un tratado secreto y en paga del título de reina para una hija suya, y de una promesa de trono para

Godoy, sin que tan humillantes sacrificios, impidiesen la invasion del territorio español por las tropas francesas. Indignado el pueblo, se sublevó en 1808 en Aranjuez contra el favorito, proclamando rey a Fernando VII, de su nombre, príncipe de Asturias. Con objeto de salvar a Godoy, abdicó Carlos IV en favor de su hijo, y luego en Bayona nombró por su sucesor a Buonaparte, retirándose a Roma, despues de uno de los reinados mas funestos que han pesado sobre España.—Nombre de siete emperadores de Alemania. CARLOS I Y II: V. los mismos nombres en los reyes de Francia. —CARLOS III: llamado *el Gordo*, rey de Suabia en 876, y de Italia en 879, coronado emperador en Roma en 880, sucesor de su hermano Luis, rey de Sajonia en 882. Ocupó el trono de Francia a la muerte de Carlomano, y reunió de esta manera todos los Estados de Carlomagno. Sitiado Paris por los Normandos en 885, marchó en su socorro; pero en vez de pelear, concluyó con ellos una paz vergonzosa en 886. Fue depuesto en 887, y m. asesinado, segun dicen, en 888.—CARLOS IV: n. en 1316, y m. en 1379. Fue elejido rey de Bohemia en 1346, y emperador de Alemania en 1317: publicó la famosa Bula de Oro en 1356; se hizo odioso por su condescendencia con el clero, al que emancipó completamente de la autoridad tempopal; fundó las universidades de Praga y Viena, y dejó tres hijos, de los cuales dos, Wenceslao y Sejismundo fueron tambien emperadores.—CARLOS V: V. CARLOS I en los reyes de España.—CARLOS VI: hijo segundo de Leopoldo I; n. en 1685, y m. en 1740. En 1703 quiso hacer valer las pretensiones de su padre al trono de España, pero, no pudo conquistar este reino, que ocupó Felipe V. Proclamado rey de Hungría a la muerte de José I, renunció a España por el tratado de Rastadt en 1714; hizo la guerra a los Turcos, y aseguró la corona a su hija María Teresa de Austria por la pragmática sancion de 1713.—CARLOS VII: hijo y sucesor de Maximiliano, elector de Baviera; n. en 1697, y m. en 1745. Disputó el trono a María Teresa, se hizo coronar emperador en Francfort en 1742, fue vencido a pesar de los auxilios que le envió Luis XV de Francia, y no pudo recobrar mas que la Bohemia, donde reinó tranquilamente.—Nombre de diez reyes de Francia. CARLOS I: llamado *Carlomagno*, hijo segundo de Pepino *el Breve*; n. en 742, y m. en 814. Sucedió a su padre en 768 con su hermano Carlomano; sometió la Aquitania, que había insurreccionado; quedó único dueño del trono por la muerte de su hermano; comenzó una larga série de guerras sangrientas con los Sajones, que no se dieron por vencidos hasta despues de 31 años de lucha; pasó los Alpes en 773, y destruyó la dominacion lombarda en Italia; marchó en 778 a someter la marca de España y llegó hasta el Ebro, pero a su vuelta fue derrotado en la famosa batalla de Roncesvalles; emprendió una gloriosa espedicion contra los Avares; en 800 le proclamó el papa Leon III en Roma emperador de Occidente, y en 806 repartió sus Estados entre sus tres hijos. Fue además de guerrero valiente y afortunado, sabio administrador y celoso protector de las letras: *Capitulares*; *Cartas*.—CARLOS II: llamado *el Calvo*; n. en 823, y m. en 877. Proclamado rey de Francia en 840, se unió a Luis *el Germánico* contra Lotario, a quien venció en Fontenay; se hizo coronar emperador de Alemania por el papa Juan VIII en 875, y sostuvo varias guerras contra los Normandos, contra Pepino II, a quien había quitado la Aquitania, y contra Carlomano de Baviera: *Capitulares*.—CARLOS EL GORDO: V. el mismo nombre en los emperadores de Alemania.—CARLOS III: llamado *el Simple*; n. en 879, y m. en 929. Ascendió al tronó en 893; lo dividió con Eudes; abandonó la Neustria a los Normandos; derrotó a varios señores que se habían insurreccionado; y vencido por Hugo *el Grande*, huyó al lado de Herberto, conde de Vermandois, en poder del cual murió.—CARLOS IV, llamado *el Hermoso*; n. en 1294, y m. en 1328. Fue primero conde de la Marca, y sucesor luego de su hermano Felipe V en los reinos de Francia y de Navarra; dió diversos decretos en favor de los leprosos y de los Judíos; quitó en 1324 el Agenés a la Inglaterra; hizo el mismo año varias tentativas para que lo elijiesen emperador de Alemania, y m. en 1327.—CARLOS V: llamado *el Prudente*; n. en 1337, y m. en 1380. Hizo la guerra a Eduardo III de Inglaterra y a Pedro de Castilla; reunió a la corona el Poitou, la Saintong, el Rouergue, una parte del Limosin, el Ponthieu y la Guiena; fijó la mayoría de los reyes a los 14 años, y mandó construir la Bastilla.—CARLOS VI: llamado *el Insensato*, hijo del anterior; n. en 1368, y m. en 1422. Sucedió a su padre en 1380, bajo la tutela de los duques de Anjou, de Borgoña y de Berri, cuyas rencillas y vejaciones provocaron varias rebeliones gravísimas. En 1382 ganó la batalla de Rosebecque contra los Flamencos; se casó en 1385 con Isabel de Baviera; hizo grandes e inútiles preparativos para invadir la Inglaterra, y se volvió loco en 1392, no volviendo a cobrar la razon sino por pequeños intérvalos. Entonces empezaron las sangrientas luchas entre las casas de Orleans y de Borgoña, y habiéndose renovado las hostilidades con la Inglaterra en 1404, fue víctima la Francia de las mayores calamidades, viéndose reducida al último apuro después de la derrota de Azincourt en 1415.—CARLOS VII: llamado *el Victorioso* o *el Bien servido*, hijo y sucesor del precedente; n. en 1403, y m. en 1461. Tomó el título de Delfin en 1417, despues de muertos sus dos hermanos mayores, y no fue al principio mas que un instrumento en manos de los Armagnacs. Tuvo una entrevista en Montereau con Juan Sin-Miedo, duque de Borgoña, en la cual fue este asesinado; se negó a reconocer el tratado de Troyes; fue proclamado rey en 1422; y hasta la aparicion de Juana de Arco en 1429, no esperimentó mas que reveses. Obligados los Ingleses a levantar el sitio de Orleans, fue consagrado en Reims, y entró en Paris, que se le había sometido el año anterior.—CARLOS VIII: llamado *el Afable*, hijo de Luis XI, a quien sucedió en 1482 bajo la tutela de su hermana Ana de Francia; n. en 1470, y m. en 1498. Reunió la Bretaña a la Francia por su casamiento con Ana, heredera de aquella provincia; llevó a cabo en algunos meses la conquista del reino de Nápoles, que no pudo conservar, y dejó la corona a su primo Luis XII.—CARLOS IX: hijo de Enrique II y de Catalina de Médicis; n. en 1550, y m. en 1574. Sucedió a su hermano Francisco II en 1560, bajo la tutela de su madre. Ocurrieron durante su reinado la celebracion de los Estados generales de Orleans, y las guerras civiles entre Católicos y Protestantes, siendo estos últimos, despues de varias campañas parciales y de dos tratados de paz, bárbara y traidoramente asesinados en Paris la noche de San Bartolomé del año 1572, y los dias siguientes en casi todos los pueblos de Francia. El rey, que aquella noche fue el primero en disparar su carabina contra los Hugonotes, m. dos años después lleno de remordimientos y consumido por una enfermedad, debida a su mala conducta.—CARLOS X: cuarto hijo del Delfin, hijo de Luis XV; n. en 1757, y m. en 1836. Antes de su advenimiento al trono de Francia, llevó el título de conde de Artois; se casó en 1773 con María Teresa de Saboya, de la cual tuvo dos hijos, el duque de Angulema y el duque de Berri. Emigró a los pocos dias de la toma de la Bastilla; asistió a la célebre conferencia de Pilnitz en 1791; fue acusado por la Asamblea lejislativa; sirvió algun tiempo en el ejército prusiano que había invadido la Francia; intentó en 1795 una espedicion a la Vendeé, en la que se portó cobardemente. Desde aquella época hasta su entrada en Francia con los aliados en 1814, vivió en Inglaterra o en Escocia; se constituyó luego en jefe del partido ultra-realista, oponiéndose a todas las medidas conciliadoras de su hermano Luis XVIII, y sucedió por fin a este en 1824. Los dos acontecimientos principales de su reinado fueron la toma de Arjel en 1830, y la revolucion de julio del mismo año, en virtud de la cual fue espulsado del trono y ascendido en su lugar Luis Felipe, duque de Orleans. —Nombre de dos reyes de Inglaterra. CARLOS I: hijo y sucesor de Jacobo I; n. en 1600, y m. en 1649. Subió al trono en 1625 y emprendió contra Francia y España dos espediciones que tuvieron mal resultado; quiso imponer a sus súbditos una liturjia nueva y hacerse absoluto: convocó en 1641 el parlamento llamado *Largo*, que en vez de apoyarlo, levantó un ejército en contra suya; hizo la guerra a los Parlamentarios con éxito diverso, hasta que perdió la batalla decisiva de Naseby en 1646. Entregado por los Escoceses, condenado a muerte por el Parlamento y decapitado, le sucedió, en clase de protector de la república, Oliverio Cromwell.—CARLOS II: hijo del anterior; n. en 1630, y m. en 1685. Hallábase en el Haya a la muerte de su padre, y tomó desde entonces el título de rey; se dirijió a Escocia en 1650, consiguió levantar un ejército, pero fue derrotado en Worcester por Cromwell en 1651, y con gran trabajo logró huir a Francia. Muerto el protector, ocupó el trono con el auxilio del general Monk que se declaró por él; empezó su reinado ejerciendo sangrientas reacciones; fundó la sociedad real de Lóndres; vendió la ciudad y puerto de Dunquerque a Luis XIV, declaró la guerra a los Estados generales en 1664; publicó un decreto en 1672 sobre la libertad de conciencia, y disolvió en 1679 el parlamento, que había durado diez y ocho años. La nueva cámara de los Comunes votó el famoso bill del HABEAS CORPUS.—Nombre de tres reyes de Navarra.—CARLOS I: V. CARLOS IV de Francia.—CARLOS II: llamado *el Malo*; n. en 1332, y m. en 1387. Durante el cautiverio del rey Juan de Francia, se unió a los Ingleses contra el Delfin Carlos V; fue enemigo sucesivamente de Pedro de Castilla y de su hermano Enrique de Trastamara, vendiendo su apoyo y el paso por los desfiladeros al que mejor le pagaba ambas cosas. Antes de morir se vió despojado de una buena parte de sus Estados.—CARLOS III: llamado *el Noble*, hijo y sucesor del anterior en 1387; renunció a las pretensiones de su padre sobre varias provincias de Francia, y m. en 1425. —Nombre de tres reyes de Nápoles. CARLOS I DE ANJOU: hermano de San Luis, rey de Francia, a quien acompañó a Damieta, siendo como él hecho prisionero por los Sarracenos. A su vuelta, verificada en 1264, conquistó el reino de Nápoles y derrotó a Conradino en 1268; pero los Sicilianos, indignados de los escesos y arrogancia de los Franceses, conspiraron contra él, apoyados por el rey de Aragon, y las célebres VISPERAS, le hicieron perder la Sicilia. Conservó no obstante el trono de Nápoles, y m. en 1285.—CARLOS II: llamado *el cojo*, hijo del anterior. Habiendo caido en poder de los Sicilianos, que le retuvieron prisionero, no pudo hacerse coronar rey de Nápoles hasta 1289, y m. sin lograr la conquista de la Sicilia.—CARLOS III: biznieto del anterior, coronado por el papa Urbano VI como rey de Nápoles; mandó ahogar a Juana I; hizo la guerra a Luis I, duque de Anjou, a quien aquella princesa había legado sus derechos; fue llamado al trono de Hungría en 1385, y m. envenenado en 1386. —Nombre de catorce reyes de Suecia, entre los cuales los mas importantes son: CARLOS IX: cuarto hijo de Gustavo Wassa; n. en 1550, y m. en 1611. Venció a los Rusos, fue derrotado por los Polacos y los Dinamarqueses, y tuvo por sucesor a su hijo Gustavo Adolfo.—CARLOS XI: venció en varios encuentros a Cristiano V rey de Dinamarca, a quien obligó a pedir la paz en 1679; mejoró la administracion interior de sus Estados, y m. en 1697.—CARLOS XII: hijo y sucesor del anterior; n. en 1682, y m. en 1718. Habiéndose ligado contra él Federico IV rey de Dinamarca, Augusto II rey de Polonia y el czar Pedro I, fué a sitiar a Federico a Copenhague, obligándolo a firmar la paz de Travendal en 1700: derrotó con 8,000 Suecos 80,000 Rusos en Narva; venció al rey de Polonia en 1701, le destronó e hizo nombrar en su lugar a Estanislao Leczinski, y persiguiéndolo después hasta Sajonia, le obligó a firmar el tratado de Altranstadt en 1707 por el cual renunciaba al trono de Polonia. Pero, vencido luego por el czar en Pultawa, se vió obligado a refujiarse en Bender entre los Turcos, que quisieron obligarlo a salir de su territorio, y él se hizo fuerte en su casa, defendiéndose con unos cuantos criados de un ejército entero, no rindiéndose hasta que prendieron fuego a la habitacion. Se fugó entonces disfrazado de oficial aleman; reconquistó sus Estados, que habían sido invadidos por sus enemigos, y cuando se disponía a hacerse dueño de Noruega, m. en el sitio de Frederiesthail.—CARLOS XIII: hijo de Adolfo Federico; n. en 1758, y m. en 1818. Nombrado rejente a la muerte de su hermano Gustavo III, ascendió al trono cuando Gustavo IV fue espulsado de él en 1809; conquistó la Noruega, reuniéndola definitivamente a sus Estados en 1814, y m. sin herederos.—CARLOS XIV: V. BERNADOTTE.—CARLOS ALBERTO: rey de Cerdeña y del Piamonte; n. en 1798, y m. en 1849. Siendo príncipe de Cariñan se mostró muy afecto a las ideas liberales, pero luego cambió completamente; vino a España con Angulema como voluntario, y se halló en el sitio del Trocadero. En 1848 se puso a la cabeza del ejército italiano coaligado; declaró la guerra al Austria, venció en Goito, tomó a Pescara, y hubiera espulsado a los enemigos del territorio a no haberse detenido un mes para obligar a los Lombardos y a los Venecianos a que le proclamasen rey de Italia. En este intérvalo, reforzados los Austriacos y disminuido el ejército italiano con las defecciones de los demás príncipes, tomaron aquellos la iniciativa y obligaron a Carlos Alberto a firmar un armisticio. Concluido este, y negándose el rey de Cerdeña a firmar la paz, se puso de nuevo al frente de sus tropas, aceptó la batalla de Novara, que perdió a pesar de sus actos de valor y los de sus hijos, pero donde enmendó sus faltas pasadas, peleando por la noble causa de la independencia de la patria, contra todo el formidable poder del Austria. La misma noche de la batalla abandonó el territorio italiano, atravesó rápidamente la Francia, abdicó en Tolosa de España a favor de su hijo el duque de Saboya, y se embarcó en Galicia para Oporto, donde m. a los pocos meses. Las cámaras piamontesas le decretaron un monumento público.—CARLOS DE BLOIS O DE CHATILLON: sobrino de Felipe de Valois, casado en 1337 con Juana de Penthievre, heredero del ducado de Bretaña; fue reconocido sucesor de Juan III a la muerte de este; pero el conde de Montfort, hermano del duque, le disputó sus derechos, de lo cual resultó una guerra en la que m. en 1364.—CARLOS DE FRANCIA O DE VALOIS: hijo de Felipe *el Atrevido*, enviado por Carlos el Hermoso para conquistar la Guiena y Flandes que estaban en poder de Eduardo II de Inglaterra. Tomó varias ciudades, contribuyó eficazmente a la paz que firmaron Inglaterra y Francia, y m. en 1321.—CARLOS DE ORLEANS: conde de Angulema, hecho prisionero en la batalla de Azincourt, y llevado a Inglaterra, donpermaneció 25 años. A su vuelta trató en vano de apoderarse del ducado de Milan, y m. en 1465, dejando un hijo, que fue después Luis XII: *Poesías*.—CARLOS EL TEMERARIO: duque y conde de Borgoña, n. en 1433, y m. en 1477. Se distinguió en varias batallas como jefe de la liga llamada del *Bien público*, contra Luis XI; sometió y castigó cruelmente en 1476 a los Liejeses

que se habían insurrecionado; se casó en 1468 con Margarita de York, hermana del rey de Inglaterra; se unió a este contra la Francia; puso sitio a Nuys y no pudo tomarla; marchó contra los Suizos en 1476; fue derrotado por ellos en Granson y en Morat, y m. delante de la ciudad de Nancy, concluyendo en él la serie de duques de Borgoña.—CARLOS FÉLIX: rey de Cerdeña en 1821, m. en 1831, dejando el trono al príncipe de Cariñan, Carlos Alberto.—CARLOS MANUEL I: llamado *El Grande*, duque de Saboya en 1580; se apoderó de Saluces, fue nombrado conde de Provenza; se dejó quitar la Saboya por Enrique IV de Francia, recobrándola en seguida, y m. en 1630 —CARLOS MANUEL III: rey de Cerdeña; n. en 1701, y m. en 1773. Sucedió a su padre Víctor Amadeo II; se alió con España y Francia en 1733; conquistó el Milanesado, se apoderó de Módena y de Mirándola; pero habiéndose declarado por la reina de Hungría en la guerra de Sucesion de Austria, fue vencido en 1744 —CARLOS MANUEL IV: hijo y sucesor de Víctor Amadeo III en 1796. Se vió obligado a ceder parte de sus Estados a la república francesa; se retiró a Cerdeña en 1798; abdicó en 1802 a favor de Víctor Manuel, su hermano, y m. en 1819.—CARLOS MARTEL: duque de Austrasia, hijo de Pepino de Heristal; n. en 691, y m. en 741. Reinó por mucho tiempo en Francia con el simple título de Alcaide de palacio; colocó en el trono a Clotario IV, en lugar de Chilperico II; derrotó a los Sajones, a los Frisones, a los Alemanes y a los Bávaros; ganó a los Sarracenos la célebre batalla de Poitiers, y dejó el reino a sus hijos Carlomano, Grifon y Pepino *El Breve*.—EL ARCHIDUQUE CARLOS: feld-mariscal austriaco; hizo la guerra a la Francia; dividió algunas vezes a los generales de Napoleon, y fue el único de sus enemigos que comprendió su táctica, y que pudo luchar con él; pero las intrigas de la córte de Viena y la vanidad del Consejo áulico que quería dar las batallas desde el gabinete, marcando a los generales todos los movimientos estratéjicos, le hicieron caer en desgracia y le quitaron el mando: *Memorias*. —EL PRÍNCIPE CARLOS: hijo de Felipe II rey de España, y de María de Portugal; n. en 1545, y m. en 1568; fue reconocido solemnemente como heredero de la corona en las córtes de Toledo en 1560. Lo que se sabe de este príncipe es vago, y no merece entero crédito. Dícese que era de carácter violento y altanero, que había dado palabra a los descontentos de Holanda de ponerse a su cabeza, y que había cometido otros escesos que le atrajeron el rigor del monarca. Este mismo, acompañado de sus consejeros íntimos, entró de noche en su cuarto, y después de haberse apoderado de sus papeles y armas, le puso preso y mandó formarle causa. Hay quien asegura que fue sentenciado a muerte y ejecutado clandestinamente; otros creen que se suicidó, y no falta tambien quien atribuye a zelos el rigor de Felipe II con su hijo primojénito.—SAN CARLOS: llamado *El Bueno*, conde de Flandes, y sucesor de Balduino en 1119; se unió al rey de Francia para rechazar al emperador Enrique V, y fue asesinado en la Iglesia de Brujas en 1127.—V. BORROMEO.

=Geog.: SAN CARLOS: lugar sit. en la la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Mondoñedo.—Nueva poblacion sit. en la prov. de Cádiz, térm. de San Fernando. Tuvo principio en 1776, con objeto de establecer en ella el departamento de marina; después se mandó suspender, quedando solo los edificios que sirven hoy para colegio naval de aspirantes de marina, el llamado cuartel de Batallones, la iglesia parroquial y tres o cuatro casas particulares.—SAN CARLOS DEL VALLE: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Ciudad Real, part. jud. de Manzanares, correspondiente al campo de Montiel y órden militar de Santiago.

CARLOSTADIANOS: adj. s. pl. Rel.: V. LUTERANOS.

CARLOTA: Biog.: V. CORDAY.—CARLOTA ISABEL DE BAVIERA: madre del rejente de Francia, Felipe de Orleans; n. en 1652, y m. en 1712. Sus *Cartas* publicadas en 1840, contienen curiosas noticias sobre la corrupcion de la córte durante los últimos años del reinado de Luix XIV.—CARLOTA JOAQUINA: reina de Portugal; n. en 1775, y m. en 1830. Fue hija de Carlos IV de España, mujer de Juan VI, y madre de Pedro I. Durante 30 años sostuvo una enérjica lucha para emancipar a Portugal de la influencia de Inglaterra.—LUISA CARLOTA: hija del rey Francisco de Nápoles; n. en 1804, y m. en 1844. Durante la enfermedad de Fernando VII, en 1833 vino de Andalucía, tomó una parte activa y eficaz en favor de los derechos de su sobrina y de su hermana, la reina madre; influyó en el destierro de Calomarde, y se mostró partidaria de las ideas liberales.

=Geog. España: LA CARLOTA: villa de 810 vec. sit. en la prov. de Córdoba, part. jud. de Posadas, a 6 leguas de la capital.

CARLOVINJIO: adj.: lo perteneciente a la raza de Carlomagno.

=Hist. adj. s. pl.: nombre de la segunda raza de los reyes de Francia, que tomó su nombre de Carlomagno, y reinó en Francia desde 752 hasta 987.

CARLOW: Geog: ciudad de Irlanda, con 9,000 hab., capital del condado de su nombre. Tiene fábricas de paños bastos y comercia en granos, manteca y ulla.—Condado de Irlanda, prov. de Leinster: linda al N. con los de Kildare y Wiclow; al E. con este último, y el de Wexford que le sirve tambien de límite al S. E.; y al O. con el de Kilkenny. Su territorio es fértil y da abundantes cosechas de granos. Las colinas están cubiertas de bosques y contienen buenos pastos, en los cuales se cría mucho ganado. Tiene minas de hierro, manganeso, marga y cal.

CALSBURGO: Geog.: ciudad de Transilvania, capital del condado de Weissemburgo, con 6,000 habitantes.

CARLSCRONA: Geog.: ciudad de Suecia, con 12,000 hab., sit. a orillas del Báltico; el puerto es vasto y cómodo, y su entrada, que dista como una legua de la ciudad, está defendida por dos fuertes. Tiene fábricas de lienzos, de curtidos y de sedas. Comercia en hierro, cobre, acero, potasa, alquitran, brea, carbon, sebo y piedra de sillería.

CARLSRUHE: Geog.: ciudad capital del territorio de Badea, con 20,000 hab. Tiene muchos establecimientos científicos y literarios, varias casas de beneficencia, una biblioteca con 70,000 volúmenes, y una sociedad de Amigos de las artes. Su industria consiste en joyería, relojería, fábrica de tapizes, de tabaco y de productos químicos, y en la construccion de coches y muebles. Su comercio es de poca importancia.

CARLSTADT: Geog.: ciudad de Suecia junto al lago Vener.—Prefectura de Suecia que linda al N. y al O. con la Noruega; al N. E. con la prefectura de Estora-Kopparberg; al E. con la de Eskaraberg; al S. con el lago Vener, y al S. O. con la prefectura de Elfsborg. Cría mucho ganado vacuno y lanar. Tiene minas de cobre y plomo, y canteras de piedra calcárea. Sus minas de hierro son muy ricas, y anualmente dan 300,000 quintales de hierro en barras. Su poblacion es de 140,000 hab.—Generalato de la Croacia militar; linda al N. con la Ilíria; al E. con la Turquía Europea; al S. con la Dalmacia, y al O. con el mar Adriático. Produce granos, vino, lino, miel y ganado vacuno, caballar y lanar; tiene 194 000 habitantes.

CARLUDOVICA: s. f. Bot.: género de palmeras, que comprende cinco especies del Perú.

CARLWOODIA: s. f. Bot.: sinón. de CORDILINA.

CARMA: Geog. España: sierra en la prov. de Barcelona, part. jud. de Igualada; tiene su oríjen en el térm. del lugar de Miralles de Carma.—Lugar de 150 vec., sit. en la misma prov. y part. jud., a 8 leguas de la capital.

CARMANTINA: s. f. Bot.: JUSTICIA.

CARMAÑOLA: s. f.: cancion republicana, compuesta en Francia en 1792, con motivo de la toma de Carmañola en el Piamonte.—Chaqueta de faldon corto y casi sin cuello, que llevaba la clase popular en Francia, durante la revolucion.—adj. s.: nombre que se daba en aquel país a los individuos mas exaltados del club de los Jacobinos, y a los mismos soldados del ejército republicano.

=Biog.: FRANCISCO BUSON, llamado CARMAÑOLA: célebre capitan de aventureros, italiano, general de las tropas milanesas, y después del ejército veneciano; fue acusado de traicion y decapitado en 1432.

=Geog.: ciudad fuerte de los Estados Sardos, sit. a 5 leguas de Turin con 3,000 hab.; el ejército francés la ocupó al principio de la revolucion de 1789.

CARMATH: Biog.: jefe de una secta árabe, cuyas doctrinas atacaban los dogmas del Islamismo; m. en 900.

CARMEL: s. m. Bot.: planta muy comun que crece en lugares herbáceos, cuyos tallos llevan una espiga cargada de multitud de simiente.

CARMELINA: s. f.: lana de vicuña de segunda clase.

CARMELITA: adj. s.: se aplica al relijioso o religiosa de la órden del Cármen.

=Bot. s. f.: flor de la planta llamada capuchina.—Género de plantas de la familia de las compuestas, que consta de una sola especie herbácea, vivaz, de flores amarillas, que crece en Chile.

CARMELITANO: adj.: lo perteneciente a la relijion del Cármen.

=Farm.: AGUA CARMELITANA: alcohol destilado sobre las hojas de la melisa oficinal o toringil.

CARMELO: Geog.: monte de Siria, célebre por haber sido la morada del profeta Elías, y haber tenido el primer convento de Carmelitas, construido en una altura de mas de 1,000 varas.

=Hist.: CABALLEROS DEL MONTE-CARMELO: órden militar de Hospitalarios, establecida por Enrique IV, y reunida posteriormente a la de caballeros de San Lázaro.

=Mit.: divinidad siria, identificada con la montaña de su nombre; carecia de templo y de altar, y no tenía mas que un sacerdote y una estátua.

CÁRMEN: s. m. prov. Granada: la quinta con huerto o jardin, que sirve para recreo en el verano.—Especie de metal.—ant.: grana para teñir.—VERSO.

=Rel.: órden regular de relijiosos que toma su nombre del monte Carmelo, y fue fundada en el siglo XII. Los hay calzados y descalzos. El hábito y escapulario son de color negro o pardo, y la capa o manto blanco. Tambien hay conventos de monjas de esta órden, calzadas y descalzas.

=Geog. España: nombre de siete lugares, sit. 6 en la prov. de Lugo, y 1 en la de Oviedo.

CARMENA: Geog. España: villa de 260 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 6 leguas de la capital y 1 ½ de Torrijos.

CARMENADOR: adj. s.: el que carmena.

CARMENADURA: s. f.: accion de carmenar.—Su efecto.

CARMENAR: v. a.: limpiar la lana quitándole las motas para que se pueda trabajar.—met. y fam.: REPELAR. —Quitar a alguno el dinero en el juego.

CÁRMENES: Geog. España: villa de 330 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de La Vecilla.

CARMENIU: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lérida, part. jud. de La Seo de Urgel.

CARMENTA: s. f. Mit.: la principal de las Camenas: tuvo de Mercurio a Evandro; y habiendo inducido a este a que diese muerte a su padre, huyó con él a Italia, donde predijo lo futuro hasta la edad de ciento diez años. Entonces sucumbió a manos de su hijo, y los Romanos le prodigaron honores divinos.

CARMENTAL: adj. Mit.: lo que se refiere a la ninfa Carmenta y a su culto.

=Hist.: adj. s. pl.: fiestas que se celebraban en Roma en honor de Carmenta. —Sacerdotes consagrados al culto de esta ninfa.—PUERTA CARMENTAL: una de las puertas de la antigua Roma, llamada así porque cerca de ella estaba el templo donde la ninfa Carmenta pronunciaba sus oráculos. Despues se le dió el nombre de Malvada, a causa de haber salido por ella los trescientos seis Fabios con un cuerpo de cinco mil hombres, a la guerra contra los Toscanos, y haber perecido todos.

CARMEÑAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de Puertas.

CARMES: s. m. Zool.: el insecto que se cría en la coscoja, y del cual se estrae el color de grana muy subido, que de ahí tomó el nombre de carmesí.

CARMESÍ: adj.: se aplica a las telas tenidas de un color de púrpura muy subido. Úsase tambien como sustantivo. —adj. s.: el color mismo que sirve para teñir y se estrae de la grana.

CARMESIN, CARMESO: adj. ant.: CARMESÍ.

CARMICAS: adj. s. pl. Rel.: individuos de una secta buddista, que se ocupan menos en la contemplacion que en ejecutar buenas obras.

CARMIN: s. m.: especie de pasta de color rojo encendido, que se hace de cochinilla o de palo del Brasil y piedra alumbre, y se emplea mucho en pintura.—El color natural semejante al carmin, y así se dice: *el carmin de su rostro*.—CARMIN BAJO: el que se hace con yeso mate y cochinilla.

=Bot.: especie de rosa silvestre, de color subido y pocas hojas.

CARMINA: s. f. Quím.: la materia colorante de la cochinilla. Su color es de púrpura subido, se derrite a un calor de 50 grados, se deshace en agua y permanece inalterable espuesta a la luz. Los ácidos la disuelven y convierten su color en el de escarlata.

CARMINAR: v. a. ant.: ESPELER.

CARMINATIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas cupatoríeas, compuesto de una sola especie anual, que crece en Méjico, con pétalos solitarios y flores rojizas.

CARMINATIVO: adj. Med.: se aplica a los remedios propios para la espulsion de las ventosidades del canal intestinal, y para calmar los dolores que producen.

CARMÍNEO: adj.: de color de carmin, semejante a él.

CARMIQUELIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas, compuesto de una sola especie, árbol notable de Nueva Holanda, cuyas ramas planas, a manera de cintas, se inclinan hacia el suelo.

CARMOE: Geog.: isla del mar del Norte, en la costa occidental de Noruega. Se han establecido dos faros en las costas de esta isla; el uno al N. O., y el otro en el estremo meridional.

CARMOEGA (SAN PEDRO DE): Geog. España: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 10 leguas de la capital y 2 de Lalin.

CARMONA: Biog.: pintor español del siglo XVIII; n. en Castellon de la Plana: *Las vírjenes fátuas*; *las vírjenes cuerdas*.—ALFONSO CARMONA: escritor español del siglo XVI, citado por Garcilaso de la Vega, como autor de una *Relacion* del descubrimiento y conquista del Perú. —JIMENEZ DE CARMONA: fraile español del siglo XVI, que ejerció la Medicina en Sevilla: *Tratado de la gran escelencia de agua*.—JUAN ANTONIO SALVADOR CARMONA: hermano de Manuel Salvador, grabador y académico de San Fernando; n. en 1740, y m. en 1805: *Santiago*; *Ecce Homo*; *Vírjen de los dolores*; *Las Cuatro partes del mundo*.—LUIS SALVADOR CARMONA: escultor español; n. a principios del siglo pasado, y m. en 1736; *Estatuas*

de San Miguel y San Francisco Javier, la de la Vírjen del Rosario y de San Sebastian.—MANUEL SALVADOR CARMONA: primer grabador de cámara del rey de España; n. en 1734, y m. en 1820. Estudió en Paris, donde fue condecorado con el título de individuo de la academia de Pintura y Escultura: *San Pedro Alcántara*; *San Bruno*; *San Juan y la Magdalena*; *San Antonio*; *Retratos* de Carlos III, de Guzman el Bueno, etc.—SALVADOR CARMONA: célebre grabador español; n. en 1730, y m. en 1807. Estudió en Paris, pasando en seguida a Roma, donde acabó de perfeccionarse. A su vuelta a España se casó con una hija del célebre Mengs, y llegó a ser grabador de cámara: *Resurreccion*; *La Vírjen y el Niño Jesús*; *Adoracion de los pastores*; *Retratos*.

=Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Santander.—Ciudad de 3,600 vec., sit. en la prov. de Sevilla, a 6 leguas de la capital y 9 de Écija. Celebra una feria muy concurrida, que consiste principalmente en ganados. En la historia romana se hace mencion de esta ciudad, y César la celebra por su fortaleza. Conserva varios de sus antiguos monumentos, entre ellos, la puerta por donde se sale para ir a Sevilla, y una buena parte de los muros. Fue conquistada a los árabes por el rey Fernando el Santo. Es patria del pintor Juan Caro de Tavira, y de otros esclarecidos varones.

CARMONITA: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 4 leguas de Mérida.

CARMOSINO: s. m. Zool. (agradable): género de aves que comprende una seccion de papagayos.

CARNA: s. f. Mit.: ninfa itálica que se rindió a los deseos de Jano, el cual le confió el cuidado de los goznes de las puertas y la vijilancia de los niños, a fin de que no entrasen en su cuarto las aves nocturnas, que les chupaban la sangre reemplazándola con leche envenenada.

CARNAC: Geog.: lugar de Francia, sit. en el depart. de Morbihan, a 5 leguas de Lorient y 4 $^1/_2$ de Vannes, a corta distancia del mar. Es notable por hallarse en sus cercanías once hileras de piedras de granito que forman calles perpendiculares al mar en un espacio de 4,690 pies, y se cree que en lo antiguo se estendieron a 2 $^1/_2$ leguas. No hay opinion fija acerca del uso que tuvieron, aunque la mas probable es que fueron teatro de los sacrificios druídicos de los antiguos Galos.

CARNACERO: adj. s. ant.: carnicero, carnívoro.

CARNACION: s. f. ant: color de carne viva.

=Blas.: se usa en el Blason para designar todas las partes del cuerpo humano, y particularmente de la cara, manos y pies, cuando se representan al natural.

CARNACHA: s. f. ant.: carne corrompida.—Cosa podrida y fétida.

CARNADA: s. f.: cebo para pescar y tambien para cazar lobos; se hace de carne.

CARNAJE: s. m.: la carne hecha tasajos y salada, de que se proveen los navíos.—ant.: mortandad, destrozo, carnicería en una batalla.

CARNAL: adj.: lo que pertenece a la carne.—Lascivo, lujurioso, impúdico, y lo que pertenece a la lujuria, como: *pecado carnal*.—Calificacion que se da a ciertos grados inmediatos de parentesco, como: *hermano*, *primo*, *sobrino* y *tio*.—met.: apegado a las cosas de la tierra, lo que es terreno, y mira solamente las cosas de este mundo.—adj. s.: el tiempo del año que no es Cuaresma; y así se dice: *en carnal no es obligado el ayuno*.

=Geog.: ciudad de la India Inglesa, presidencia de Calcuta en la antigua Bengala.

CARNALIDAD: s. f.: sensualidad, el vicio o deleite de la carne.—Calidad de lo que es carnal.

CARNALMENTE: adv.: con carnalidad, sensualmente, lujuriosamente.

CARNARIO; adj. Zool.: CARNÍVORO.

CARNÁTICO: Geog.: nombre que se daba antiguamente a toda la parte del Indostan, sit. al S. del río Crisna, y al E. de los Gatas Occidentales, y cuyo país formaba en la edad media un poderoso reino.

CARNAVAL: s. m.: el tiempo de fiesta y diversiones que precede a la Cuaresma, y el cual se suele celebrar con disfrazes, bailes, máscaras, etc.—CARNESTOLENDAS.

CARNAZA: s. f.: el revés de las pieles o la parte interior que ha estado inmediata a la carne.—fam.: abundancia de carne.

CARNE: s. f.: la parte muscular de los animales considerada como alimento y que se vende públicamente.—La comida que se compone de animales terrestres o de aves, en contraposicion de la que es de animales acuáticos, y que se llama pescado.—met.: en el juego de la taba, la parte que tiene algo cóncava y forma como una S, contraria a la parte lisa.—Concupiscencia, inclinacion a la lujuria.—El hombre terrestre o animal, en contraposicion al hombre espiritual.—En la Sagrada Escritura, la humanidad, la naturaleza humana.—El hombre considerado por su propension al pecado.—El cutis de las personas.—La parte blanda de la fruta que esta cubierta con la cáscara, corteza o pellejo.—fr.: CARNE AHOGADA: la guisada a manera de estofado.—CARNE DE GRAJO: la que está seca y negra.—CARNE DE MEMBRILLO: conserva que se hace de esta fruta.—CARNE DE PELO: la del conejo y otros animales de caza menor, que tienen pelo y se comen.—Llámase así tambien el hombre fuerte para el trabajo.—CARNE DE PLUMA: la de las aves que sirven para el regalo y sustento, como gallinas, pichones, etc.—CARNE DE SÁBADO: los estremos despojos y grosura de los animales, que se permitian comer en este dia.—CARNE MOMIA: dícese de la que se vende en la carnicería, cuando no tiene hueso y es de parte escojida.—Se dice del empleo que trae mucha utilidad y poco trabajo.—CARNE MUERTA: la viciada e insensible.—CARNE NUEVA: la que se vende por Pascua de Resurreccion, por ser la primera que se empieza a comer después de la Cuaresma. Úsase mas comunmente en pl.—CARNE SIN HUESO: conveniencia o empleo de mucha utilidad y de poco o ningun trabajo.—CARNE VIVA: en la herida o llaga, es la que está sana, a distincion de la que está con materia o en putrefaccion.—CARNE Y SANGRE: los parientes, especialmente los cercanos.—COLOR DE CARNE DE DONCELLA: V. COLOR.—ABRIRSE LAS CARNES: esperimentar una sensacion penosa y de miedo al oir contar, al traer a la memoria, o al presenciar alguna catástrofe o suceso terrible.—AVENTARSE LAS CARNES: oler mal o empezar a corromperse.—COBRAR, CRIAR, ECHAR O TOMAR CARNES: engordar el que estaba flaco.—EN CARNES O EN VIVAS CARNES: en cueros o desnudo.—HACER CARNE: hablando de los animales carnívoros, es matar, hacer carnicería y riza.—Herir o maltratar a otro.—HACER CARNE Y SANGRE DE ALGUNA COSA: aprovecharse o servirse de alguna cosa ajena como si fuera propia, sin pensar en restituirla o pagarla.—NO SER CARNE NI PESCADO: se usa para esplicar que alguna persona es totalmente inútil o insulsa, o que no tiene opinion propia.—PERDER CARNES: enflaquecer.—PONER TODA LA CARNE EN EL ASADOR: arriesgar uno de una vez cuanto tiene sin reservar nada.—PRIMERAS CARNES: en algunas partes, las del cerdo que se mata por San Andrés.—SER DE CARNE Y HUESO: sentir como los demás las incomodidades y trabajos de esta vida.—TEMBLAR LAS CARNES: tener gran miedo u horror de alguna cosa.—TENER CARNE DE PERRO: tener alguna persona mucho aguante o resistencia.—TOMAR LA MUJER EN CARNES: recibirla el marido sin dote.—SER UÑA Y CARNE: ser muy amigos. tener mucha intimidad.—ref.: CARNE, CARNE CRIA, Y PEZES AGUA FRIA: da a entender que la carne es mejor alimento que el pescado.—CARNE DE PLUMA QUITA DEL ROSTRO LA ARRUGA: denota que engordan por lo general los que comen regaladamente. Tambien se dice: CARNE DE PLUMA, SIQUIERA DE GRUA.—CARNE QUE CRECE, NO PUEDE ESTAR SI NO MECE: esplica cuán propio es de los muchachos el jugar y no estar quietos.—CARNE SIN HUESO NO SE DA SINO A DON BUESO: esplica la deferencia con que se suele tratar a los ricos y poderosos.—NO ESTÁ LA CARNE EN EL GARABATO POR FALTA DE GATO: se dice comunmente de las mujeres que no dejan de casarse por falta de pretendientes, sino por algun otro motivo.—QUIEN COME LA CARNE QUE ROA EL HUESO: enseña que las conveniencias y provechos se han de gozar con sus cargas y penalidades.

=Anat.: sustancia blanda, fibrosa y sanguínea, que forma los músculos, y se encuentra entre la piel y los huesos de los animales.

=Escult. y Pint.: toda imitacion de la carne humana, contando no solo con el colorido, sino con la porosidad y demás calidades.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Mateo de Oliveira.

=Med.: alimento sacado del reino animal, que por sus propiedades nutritivas se ha dividido en dos grandes secciones, carne blanca y roja. En la primera se comprende la de la mayor parte de los moluscos, pezes, batracios y reptiles comestibles; en la segunda, la de las aves y mamíferos, particularmente la de los rumiantes; en aquella domina la albúmina, en esta la fibrina. De este género de alimentos se saca mucho partido en la convalecencia de las enfermedades.—CARNE DE GALLINA: V. ANSERINA.

CARNÉADES: Biog.: filósofo griego pirrónico, discípulo y sucesor de Hegesino en la Academia; n. en 215, y m. en 130 antes de J. C. Su doctrina era que la verdad no tenía un carácter indeleble capaz de darla a conocer, y que si existía una verdad absoluta, esta se hallaba fuera de los límites de la inteligencia humana. Enviado de embajador a Roma, para demostrar su prodijiosa elocuencia, sostuvo en diversas ocasiones el pro y el contra de las mismas cosas, y proclamó que lo justo y lo injusto eran sinónimos de útil y dañoso. Estas opiniones produjeron su espulsion de Roma, a propuesta de Caton el Censor.

CARNEADISMO: s. m. Filos.: doctrina filosófica de Carnéades.

CARNEADISTA: adj. Filos.: lo que tiene relacion con la doctrina de Carnéades.—adj. s.: el que sigue la doctrina de este filósofo.

CARNEAR: v. n. prov. América: matar las reses.

CÁRNEAS: Hist. ant.; fiestas que se hacían en honor de Apolo en Lacedemonia.

CARNECERÍA: s. f. ant.: CARNICERÍA.

CARNECILLA: s. f.: la carnosidad que se forma en alguna parte del cuerpo.

CARNEIRO: Biog.: historiador y pagador de los ejércitos españoles en 1583: *Guerra de los Paises-Bajos*.

CARNEO: adj. ant.: lo que tiene carne.—Lo que es de color de carne.

CARNERADA: s. f.: rebaño de carneros.

CARNERAJE: s. m.: impuesto, derecho o contribucion que se paga por los carneros.

CARNERARIO: s. m. prov. Aragon: CARNERO U OSARIO.

CARNEREAMIENTO: s. m.: pena o multa que se impone a los que meten los carneros en alguna parte para hacer daño.

CARNEREAR: v. a.: mullar a alguno por meter sus rebaños en campos donde le está vedado.

CARNERERO: adj. s.: pastor de carneros, el que conduce hatos de carneros.

CARNERIL: adj.: calificacion que se da al campo o dehesa en que pasta carneros.

CARNERO: s. m.: el sitio donde se echan los cuerpos de los difuntos y el lugar u osario donde se amontonan los huesos que se sacan de las sepulturas.—El sepulcro de familia que suele haber en algunas iglesias elevado como una vara del suelo.—ant.: sitio o lugar donde se guarda la carne.—prov. Aragon: la piel de carnero curtida.—CARNERO VERDE: guisado de carnero partido en pedazos y sazonado con perejil, ajos partidos, rajitas de tocino, pan mojado, desleido con yemas de huevo y especies finas.—fr.: ECHAR AL CARNERO: arrinconar alguna cosa por ser de poca estimacion.—NO HAY TALES CARNEROS: no hay tal cosa, no es así.—ref.: EL CARNERO ENCANTADO QUE FUE POR LANA Y VOLVIÓ TRASQUILADO: V. LANA, en el mismo refran.

=Astr. inus.: ARIES.

=Geog.: puerto de Chile, sit. en la costa de los indios araucanos, en la embocadura del Quidico, a 16 leguas S. S. O. de la Concepcion.—Cabo de Nueva-Granada, en la costa del Grande Océano, al N. del golfo de Guayaquil, a 3 $^1/_3$ leguas S. E. de Santa Eulalia.—Lugar de España, sit. en la prov. de Salamanca, a 4 leguas de la capital.—PUNTA DEL CARNERO: cabo sit. en la prov. de Cádiz, térm. de Aljeciras; desciende de una montaña, y es el principio de la bahía de Aljeciras, que concluye en la punta de Europa en Gibraltar.

=Mil. ant.: ARIETE, máquina militar.

=Zool.: mamífero rumiante, de mediana magnitud, cubierto de un pelo largo llamado lana, con piernas delgadas, cuernos huecos, persistentes, encorvados en espiral, y estriados trasversalmente, testuz arqueada y cola corta y colgante. En el estado salvaje es ájil, vivo, muy lijero, y dotado de gran fuerza, pero bajo el dominio del hombre pierde casi todas estas cualidades. Se utilizan su carne, en todas las edades, su grasa, su piel, su lana, sus cuernos y la leche de sus hembras, por cuyas razones la cría del carnero forma uno de los principales ramos de la industria humana. Se llama con especialidad CARNERO al macho castrado; CORDERO al pequeño de ambos sexos; MORUECO al macho adulto y entero, que sirve para la cría, y OVEJA a la hembra.—CARNERO ADALID: carnero manso para guia.—CARNERO CICLAN: el que tiene los testículos o criadillas ocultas dentro del cuerpo, y no pendientes como es natural.—CARNERO DE CINCO CUARTOS O DE COLA ANCHA: rumiante de África, de cola muy voluminosa y de cuernos no tan retorcidos como el carnero comun.—CARNERO DE DOS DIENTES: el que pasa de un año hasta que entra en el tercero.—CARNERO DE ISLANDIA: carnero mas pequeño que el nuestro; su lana es gruesa y de un color pardo-rojizo, y tiene cuatro, seis o mas cuernos. Es propio de Islandia, de las islas de Feroe y costas de Noruega.—CARNERO DE LA TIERRA: ALPACA.—CARNERO DE SIMIENTE: el que se guarda para morueco.—CARNERO INGLES: el que tiene la lana muy larga y fina, y carece de cuernos. Se cree que es mestizo, y procede de una raza inglesa ya estinguida, cruzada con ovejas de España y Berbería.—CARNERO LLANO: el castrado.—CARNERO MERINO: el de mejor casta, y cuya lana es de las mas finas y buscadas. Esta variedad, generalmente propagada en España, parece traer su orijen de rebaños importados de Berbería. Los rebaños de merinos son en su mayor parte trashumantes, y después de haberse apacentado en invierno cerca de Mérida, a orillas del Guadiana, marchan por abril a varios puntos de Castilla a los esquileos. Las razas sedentarias pacen en las vertientes de Guadarrama y Somosierra.—CARNERO MORVAN: el que llamó Buffon oveja de Indias; tiene piernas largas y un pelo tieso poco parecido a la lana. Es notable por la melena que le baja del cuello, y al llegar al dorso toma varias direcciones diver-

jentes, así como por su cola que es bastante larga. Es orijinario de la costa de Guinea, y los Holandeses, que lo trajeron a Europa, han producido con alguna mezcla, los llamados carneros flamencos.

CARNEROS: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, part. j d. de Astorga.

CARNERUNO: adj.: lo perteneciente al carnero o que tiene semejanza con él.

CARNES (SAN CRISTÓBAL DE): Geog. España: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 11 leguas de la capital y 1/4 de legua de Vimianzo.

CARNESCERÍA: s. f. ant.: CARNICERÍA.

CARNESTOLENDAS: s. f. pl.: los tres dias que preceden al miércoles de Ceniza.

CARNEVAL: s. m. ant.: CARNAVAL.

CARNICERÍA: s. f.: la casa o sitio público donde se vende por menor la carne.—met.: el destrozo y mortandad de gente que se hace en la guerra o en otros casos semejantes.—Las muchas heridas hechas o mucha carne cortada a alguno.—fr.: PARECE CARNICERÍA: se usa para esplicar el gran desórden en gritar y hablar muchos a un tiempo, sin entenderse unos a otros.

CARNICERIL: adj. ant.: lo perteneciente a la carniceria.

CARNICERO: adj.: epiteto que se da a los animales o aves que se mantienen de carne.—Se aplica al coto o dehesa donde pastan las reses destinadas a la matanza.—Se dice de la vasija en que puede cocerse mucha carne, y así decimos en este sentido: *olla o cazuela carnicera*.—met.: el hombre cruel, sanguinario, inhumano.—fam.: se aplica al que come mucha carne.—adj. s.: el que públicamente vende y pesa la carne.—LIBRA CARNICERA: V. LIBRA.

=Biog.: ALEJANDRO CARNICERO: escultor español, natural de la villa de Iscar, que estudió su profesion en Zamora bajo la direccion de José de Lara; n. en 1693, y m. en 1756: *Jesucristo atado a la columna*; *Santa Cecilia*; *San Miguel*; *Estatuas de los reyes Wamba y Sisebuto* y otras varias obras menos notables.—ANTONIO CARNICERO: pintor español; n. en 1748, y m. en 1814: *Vista de la Albufera de Valencia*, cuadro que está en el Museo de Madrid.

=Zool. adj. s. pl.: órden de animales mamíferos, que se alimentan de restos de animales, y cuyos principales tipos son el leon, tigre, gato, oso, etc. Sus caracteres generales son dientes molares, mas o menos comprimidos, estómago pequeño y sencillo, e intestino co to. Cuvier los ha dividido en cuatro familias, que son: los queirópteros o mamíferos alados, como el murciélago; los insectívoros, como el topo; los carnívoros o carniceros, propiamente dichos, y los marsupiales o mamíferos anfibios. Algunos autores modernos han separado de este órden la primera y última familia, dejándolo reducido únicamente a los carnívoros e insectívoros.—Familia de insectos del órden de los coleópteros pentámeros, fundada por Latreille, y dividida en dos secciones: los terrestres, que comprenden dos tribus, a saber, los cicindeletos y los carábicos; y los acuáticos, que solo comprenden una, llamada de los hidrocántaros. Otros autores desechan esta clasificacion, y en vez de la familia de los carniceros establecen dos, que son los carábicos y los hidrocántaros.

CÁRNICO: adj.: lo perteneciente a Carno.—CARNIO.

CARNICOL: s. m.: la materia córnea o uña que cubre el pie del puerco, vaca u otro animal de los que lo tienen hendido.—TABA.—El hueso del talon.—pl. ant.: especie de juego en el que servian de dados los huesos del talon de la vaca o de carnero.

CARNIFICACION: s. f. Med.: transformacion de ciertos tejidos en una sustancia que ofrece semejanza con la carne o sea con el tejido muscular.

CARNIFICARSE: v. r. Med.: hablando de algunos tejidos del cuerpo humano, transformarse en una sustancia semejante a la carne.

CARNÍFICE: s. m. ant.: verdugo.

=Quim.: nombre que daban al fuego los antiguos alquimistas, cuando lo empleaban para proseguir sus trabajos de investigacion de la piedra filosofal.

CARNIFICINA: s. f. ant.: CARNICERÍA.—Cadalso o suplicio. Es voz usada caprichosamente por algunos autores.

CARNIFORME: adj.: lo que parece carne, lo que tiene un aspecto carnoso.

CARNIO: adj. Mit.: nombre con que era conocido y adorado Apolo en el Peloponeso.

CARNIOLA: s. f. Bot.: género de hongos que cuenta algunas especies comestibles.

=Geog.: ant. prov. del Austria, que tiene el título de ducado. Actualmente forma parte del reino de Iliria, en el gobierno de Laybach. Produce cereales, cáñamo, lino, aceite, vino escelente y frutas en abundancia. Esta comarca es célebre por sus ricas minas de hierro; los demás productos minerales son plomo, mercurio, alumbre, bol arménico y algunas piedras preciosas. Sus principales ramos de industria consisten en tejidos de lana, lienzos y encajes.

CARNÍVORO: adj.: calificacion que se da a los animales que se nutren de carne, y especialmente a los que se alimentan de carne muerta.

=Zool. adj. s. pl.: seccion de mamíferos del órden de los carniceros, que comprende todos los animales llamados comunmente fieras o bestias ferozes, y cuyos principales caracteres son tener dientes agudos, especialmente los caninos, que suelen ser largos y cónicos, y uñas tambien agudas, que les sirven para sujetar y destrozar la presa. Todos ellos se alimentan de carne o restos animales, buscando unos los cadáveres, y otros atacando a los animales vivos, y muchas vezes al hombre.

CARNIZA: s. f. fam.: el desperdicio o desecho de la carne que se mata, y tambien la carne muerta.

CARNO: s. m. Mit.: famoso poeta y músico, hijo de Júpiter y Europa, que instituyó las disputas o certámenes de música y poesía, que se celebraban en Esparta y Atenas en honor de Apolo.

CARNOBA: s. f. Bot.: palmera del Brasil, poco conocida.

CARNOBUTA: Mit.: rey de los Getas, que habiendo tratado de dar la muerte a Triptolemo, a quien habia acojido en sus Estados, fue castigado con la locura por la cólera de Ceres, y se suicidó. Su cuerpo fue trasladado al cielo, donde llegó a ser la constelacion de Serpentario.

CARNOIDO (SAN ANDRÉS DE): Geog. España: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 3 leguas de la capital y 3/4 de legua de Sada.

CARNOK: s. m.: medida de Inglaterra para semillas y legumbres.

CARNON: s. m. ant.: especie de arma antigua que usaron los Franceses.

CARNOSIDAD: s. f.: la carne supérflua que crece en alguna llaga, y tambien la que sobresale en alguna parte del cuerpo.—Crasitud, gordura, abundancia de carnes.

=Med.: s. f.: pequeños tumores, vejetaciones o escrescencias que se desarrollan en la piel o en las membranas mucosas, por efecto de la accion del virus venéreo.—CARNOSIDAD DE LA URETRA: obstáculo que se pone a la libre escrecion de la orina y que es debido a la formacion de escrescencias fungosas o celulares, desarrolladas a consecuencia del humor purulento que corre por la uretra en las blenorrajias.

CARNOSO: adj.: lo que es de carne.—Lo que tiene muchas carnes.—Lo que tiene mucho meollo.

=Anat.: COLUMNAS, PILASTRAS O PUENTES CARNOSOS DEL CORAZON: hazecillos de fibras carnosas salientes en el interior de dicha víscera.—PANÍCULO CARNOSO: membrana carnosa adherida en ciertos puntos de la piel a la cual comunica movimientos particulares.—PORCION CARNOSA DE UN MÚSCULO: la que está formada por las fibras rojas, las cuales se denominan carnosas por oposicion a las blancas, que constituyen los tendones y las aponeurosis.

=Bot.: calificacion de las plantas y de algunos de sus órganos, cuando son pulposos, suculentos y de consistencia semejante a la de la carne.

=Med.: los patólogos dan el nombre de pezoncitos carnosos a las pequeñas elevaciones semejantes a yemecitas, que aparecen en las heridas, úlceras y demas soluciones de continuidad, cuando se acerca la cicatrizacion.

CARNOT (LORENZO NICOLÁS): Biog.: convencional frances, injeniero, escritor político, matemático, literato y uno de los hombres mas distinguidos de la revolucion; n. en 1753, y m. en 1823. Era capitan de injenieros cuando estalló la revolucion, y fue nombrado diputado en la Lejislativa, y despues en la Convencion; votó la muerte de Luis XVI; fue enviado al ejército del Norte, y con su habilidad y su perseverancia, contribuyó a la victoria que obtuvieron los Franceses en Watignies. Poco tiempo despues pasó a la junta de Salvacion pública, donde se encargó esclusivamente de la direccion de las operaciones militares, debiéndosele en gran parte el triunfo de las armas francesas. Despues del 9 de termidor defendió con calor a Collot, Billaud y Barrere, acusados por la Convencion; estuvo él mismo a pique de ser preso con motivo de la insurreccion de 1.° de pradial; pero lo salvó Bourdon del Oise esclamando: «Este hombre ha organizado la victoria en nuestros ejércitos.» Nombrado director en 1795, fue comprendido en la proscripcion del 18 fructidor; se fugó a Alemania, donde publicó unas *Memorias* justificativas; volvió a Francia despues del 18 brumario: desempeñó por poco tiempo el ministerio de la Guerra, y siendo individuo del Tribunado, se declaró enérjicamente contra el Consulado vitalicio y contra el Imperio. Esta conducta fue causa de que se le olvidase hasta 1813, en que escribió a Buonaparte una carta célebre ofreciéndole su espada. Napoleon le confirió el mando de Amberes, que supo defender gloriosamente hasta el tratado de París. Nombrado ministro del Interior durante los Cien Dias, se opuso a la segunda abdicacion de Napoleon despues de la batalla de Waterloo, y este al despedirse de él, le dijo: «Os he conocido demasiado tarde.» El gobierno de la restauracion lo desterró, y Carnot fué a fijarse a Varsovia, de donde pasó a Alemania: *Obras de matemáticas*; *Reflexiones sobre la metafísica del cálculo infinitesimal*; *Geometria de posicion*; *Tratado de la defensa de las plazas fuertes*; *Memoria sobre la relacion que existe entre las distancias respectivas de cinco puntos cualesquiera, tomados en el espacio*; *Memoria dirijida al rey*; *Opúsculos poéticos*.

CARNOTA: Geog. España: ayunt. de 650 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 14 leguas de la capital.—SAN MAMED DE CARNOTA: felig. de 360 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 14 leguas de la capital y 1 de Muros.—SANTA COLUMBA DE CARNOTA: felig. de 190 vec., en la misma prov., a 14 leguas de la capital y 1 de Muros.

CARNUDO: adj.: CARNOSO, por el que tiene muchas carnes.

CARNUZA: s. f.: la reunion de mucha carne hasta producir hastío.

CARO: adj.: lo subido de precio.—Amado, querido.—Apreciable, digno de estimacion.—Difícil de conseguir, o de difícil acceso.—ant.: dificultoso, gravoso.—adv.: a un precio muy subido.—fr.: COSTAR O SALIR CARA A ALGUNO UNA COSA: tener malas consecuencias un negocio.—TENER EN CARO: tener en gran aprecio, como se estiman las cosas que cuestan caras.

=Biog.: ANIBAL CARO: literato y poeta italiano; n. en 1507, y m. en 1556: *Traduccion* de la Eneida: *Poesias*; *Cartas*; *Gli Straccioni*, comedia; *Traduccion* de Dafne y Cloé, de Longo.—EL GENERAL CARO: jefe del ejército de Valencia en 1810; ejerció actos de escesiva crueldad en aquella ciudad, y en agosto del mismo año huyó delante de la division de Suchet, aunque era muy inferior a la suya. Había hecho anteriormente la guerra del Rosellon contra la república francesa.—FRANCISCO CARO: pintor español de la escuela sevillana; n. en 1627, y m. en 1667; fue discípulo de Alonso Cano: *Vida de la Virjen en diez cuadros*; *la Porciúncula*.—FRANCISCO CARO DE TORRES: sacerdote e historiador español del siglo XVII: *Historia de las Órdenes militares*; *Relacion de los servicios hechos a SS. MM. los reyes Felipe II y III en los Estados de Flandes, provincias de Chile y Tierra-Firme*, etc.—JUAN CARO DE TAVIRA: pintor español de la escuela sevillana, discípulo de Zurbaran, caballero del hábito de Santiago; floreció en tiempo de Felipe IV.—MARCO AURELIO CARO: emperador romano, natural de las Galias, sucesor de Probo en 277; derrotó a los Sármatas, se apoderó de la Mesopotamia, de Seleucia y de Ctesifonte, y m. herido por un rayo en 282.—RODRIGO CARO: sacerdote, literato, anticuario y jurisconsulto español: *Antigüedades de Sevilla*; *De las inscripciones y antigüedad de Utrera*.

=Bot.: género de plantas umbelíferas, cuyo tipo es la alcarabea.—ALCARABEA.

=Mar.: HACER EL CARO; mudar las velas, pasándolas de repente del uno al otro costado del buque.

=Med.: s. m.: pesadez de cabeza, letargo, adormecimiento, suspension de sentidos.

CAROBO: s. m.: la vijésima cuarta parte del peso de un grano.

CAROCA: s. f. fam.: caricia afectada, palabra o accion cariñosa con que se adula a alguno para lograr de él lo que se pretende.

CAROCEDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Cangas de Onis.

CAROCEIRO: Geog. España: nombre de cinco lugares de poca importancia, correspondientes a la prov. de Lugo, Oviedo y Pontevedra.

CAROCHA: s. f.: el estiércol blanco de la abeja maestra, de que salen los huevos que luego empolla para multiplicar el enjambre.

CAROCHAR: v. a.: entre colmeneros, empollar las abejas los huevos.

CAROFILOIDE: s. m. Miner.: CARIOFILOIDE.

CAROL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Armentera.

CAROLIA: s. f. Zool.: género de mamíferos queirópteros, de la tribu de los filóstomos.

CAROLINA: Biog.: reina de Inglaterra, n. en 1682, y m. en 1737. Fue esposa de Jorje II, del cual tuvo 4 hijos y 5 hijas, y gobernó despues de la muerte de su marido.—Reina de Nápoles, hija de Francisco I de Austria y de María Teresa; n. en Viena en 1752, y casó con Fernando I, a cuyo nombre gobernó. La invasion de los Franceses la obligó a retirarse a Sicilia en 1798, de donde fue espulsada en 1811 por la influencia de los Ingleses; m. en Schœmbrunn en 1814.—CAROLINA DE BRUNSWICK WOLFEMBUTEL: reina de Inglaterra; n. en 1768, y m. en 1821. Era hija de Carlos Guillermo Fernando, duque Brunswick, y se casó en 1796 con el príncipe de Gales, Jorje Federico Augusto, despues Jorje VI, de quien tuvo una hija. Se hizo tristemente célebre por sus amores con un tal Bergami, que de postillon pasó a ser su mayordomo. Fue acusada de adulterio.

=Geog.: rejion de los Estados Unidos de la América Setentrional, entre la Virjinia y la Georjia. Se divide en Setentrional con 90,000 hab., y en Meridional con 600,000. Fue descubierta por nuestro compatriota Ponce de Leon en 1512. Los Ingleses se establecieron en ella en 1663.—LA CAROLINA: villa de España con 520 vec., sit. en la prov. de Jaen, en las faldas meridionales de Sierra-

Morena; era capital de las llamadas poblaciones nuevas de Sierra-Morena, y hasta 10 leguas de la capital.—LA NUEVA CAROLINA: llamada tambien MOLINEDO: aldea sit. en la prov. de Salamanca, a 7 leguas de la capital y 1 de Cantalapiedra.—LAS CAROLINAS: archipiélago de la Polinesia, compuesto de varios grupos, y conocido tambien con el nombre de Nuevas-Filipinas.

CAROLINJIO: adj. Hist.: CARLOVINJIO.

CAROLINO: adj.: referente al rey o emperador Carlos.—LIBROS CAROLINOS: obra teológica atribuida al emperador Carlo-Magno.

=Jurisp.: LEY CAROLINA: ley promulgada por Carlos V en 1632, la cual sirvió de base al código criminal de Alemania, hasta la época de Napoleon.

=Núm. adj. s.: especie de moneda de plata de Suecia, sin busto ni marca alguna.—Moneda de oro de Colonia que vale 78 rs. y 14 mrs.—Moneda de oro de Wurtemberg, cuyo valor es 82 rs. y 29 mrs.—Moneda francesa que valia diez dineros en tiempo de Carlos VIII.

CAROLUS: s. m. Núm.: cierta moneda flamenca que tenía uso en España en tiempo del emperador Carlos V.

CAROLLIÑO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Budiño.

CAROLLO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Cardama.

CAROMOMIA: s. f.: la carne negra y seca de los cuerpos humanos embalsamados. Se usó antiguamente en la Medicina, y se daba mucha importancia a la que venía de Ejipto.

CARON: Biog.: historiador griego anterior a Herodoto: *Fragmento de una historia de Persia y Etiopía.*—Director del comercio holandes en el Japon; nombrado por Colbert, director general del comercio frances en las Indias; hizo algunos ensayos de colonizacion infructuosos, y m. en un naufrajio en 1674: *Descripcion del Japon.*—Escultor español, discípulo del maestro Moya, y uno de los mejores profesores que trabajaron en las estátuas y adornos en piedra de la capilla real de la santa iglesia de Sevilla en 1548.

=Hist. ant.: ESCALERA DE CARON O DE CARONTE.—Nombre que daban los Griegos a una escalera que conducía en el teatro desde el sitio de la orquesta o desde lo bajo de las gradas laterales en que se colocaban los espectadores, hasta el proscenio.

=Mit.: hijo del Erebo y de la Noche, barquero encargado de pasar al otro lado de la laguna Estijia las almas de los difuntos, no recibiendo mas que a las que habian tenido sepultura.—Cada uno le pagaba un óbolo, y por esta razon los antiguos ponian una moneda de este valor en la boca de los muertos.

CARONA: s. f.: la parte interior de la albarda de las caballerías que llega al lomo, y tambien la misma parte del lomo sobre que descansa la albarda.—ant.: carne.—germ.: camisa.—A CARONA: inmediato al pellejo.—BLANDO DE CARONA: se dice de las bestias que tienen el pellejo delicado, por cuya razon se les hacen fácilmente mataduras con la silla o la albarda.—Tambien se dice de la persona floja y poco útil para el trabajo, y del que se enamora fácilmente.—CINTO A LA CARONA: pegado a la carne.—HACER LA CARONA: esquilar a las caballerías la parte del lomo que se llama carona.

CARONAL: s. m. ant.: abrigo, proteccion.

CARONDAS: Biog.: lejislador de Catania y Reggio que vivió 600 años antes de J. C. Se mató con su propia espada por haber infrinjido una ley dada por él mismo, que prohibía presentarse armado en las asambleas populares.

CARONFILOIDE: s. f. Miner.: CARIOFILOIDEO.

CARONI: Geog.: rio de Caracas en la Guyana.—Es notable por la pureza de sus cristalinas aguas.—Pueblo de la misma prov. y gobierno de Cumaná.—Pueblo de la América Meridional, gobierno de Maracaibo, jurisdiccion de Varinas.

CARONIANO: adj.: lo que se refiere a Caron o tiene con él alguna semejanza.—GRUTA CARONIANA: nombre aplicado a ciertas grutas en donde reina un aire mefítico que sofoca y hace morir a los animales. La gruta llamada *del perro*, que hay cerca de Nápoles, es una verdadera gruta caroniana.

CARONTE: Mit.: CARON.

CAROÑOSO: adj.: aplícase a las caballerías que por flacas o viejas, o por mucho trabajo, están desolladas o tienen mataduras.

CAROPO: s. m. Zool. (de vista agradable): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los malacodermos, compuesto de cinco especies europeas.

CAROQUERO: adj. s. el que hace carocas, zalamero.

CAROS (SAN MARTIN DE): Geog. España: lugar sit. en la prov. de Gerona, a 7 leguas de la capital y 4 de Santa Coloma de Farnés.

CAROSIDAD: s. f. ant.: AMABILIDAD.

CAROSIERA: s. f. Bot.: fruta del carosiero, muy parecida a una manzana.

CAROSIERO: s. m. Bot.: árbol que se halla en el Brasil muy parecido a una palmera.

CAROSO: s. m. prov. América: el hueso del durazno y de otras frutas.

CAROSPERMO: s. m. Bot.: género de algas que comprende tres especies, colocadas por ciertos naturalistas en los géneros draparnalia y batracospermo.

CAROTAS: s. f. pl. ant.: voz tomada del frances, que se usó para significar los rollos de tabaco rapé, que tienen por lo comun unas tres libras. Se llaman comunmente ROLLOS O BASTONES.

CARÓTICO: adj. Anat.: sinón. de CAROTÍDEO.

CARÓTIDA: s. f. Anat.: cada una de las arterias que llevan la sangre que ha de distribuirse por el cerebro.—CARÓTIDAS ESTERNAS: ramas de las carótidas primitivas que van a llevar la sangre por las partes esteriores de la cabeza. Se estienden por la parte anterior y lateral del cuello desde la laringe hasta el cóndilo de la mandíbula superior, y se dividen en seis ramas colaterales y dos terminales.—CARÓTIDAS INTERNAS: ramas de la bifurcacion de las carótidas primitivas que se distribuyen por la mitad anterior del cerebro, y el aparato de la vision.—CARÓTIDAS PRIMITIVAS: nombre de dos carótidas, una derecha y otra izquierda; esta nace del cayado de la aorta, aquella del tronco innominado o branquio-cefálico; acuden por la parte anterior y lateral del cuello separadas una de otra por la laringe y la traquearteria, la farinje y el exófago, y al llegar al borde superior del cartílago tiroideo, se dividen en dos.

CAROTÍDEO: adj. Anat.: relativo a las carótidas.—CONDUCTO CAROTÍDEO: conducto que se presenta en el hueso temporal, apareciendo el orificio de entrada del mismo en la cara inferior, siendo su direccion primero de abajo arriba, después horizontal, y seguidamente vertical, y abriéndose en el vértice del peñasco por medio del orificio llamado superior, que forma parte del agujero rasgado anterior. Pasa por este conducto la arteria carótida interna.

CAROTINA: s. f. Quím.: materia colorante de la zanahoria. Se obtiene tratando repetidas vezes por el éter estas plantas, evaporando la disolucion, tratando nuevamente el residuo por el amoniaco, y disolviendo de nuevo lo que queda en éter alcohólico. Entonces este cuerpo se va depositando en forma de pequeños cristales semejantes a rubíes, que se disuelven con mucha facilidad en los aceites grasos, teniendo la disolucion un hermoso color amarillo, que se altera rápidamente por la accion de la luz.

CAROTÚ: s. m.: madera fuerte y pesada de un árbol grande que se cría en Guayaquil, y se emplea para la construccion de buques.

CAROVAGLIA: s. f. Bot.: género de musgos, cuyo aspecto es semejante al licopodio, y que se compone de una sola especie encontrada en la isla de Java.

CARÓXILO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las quenopodiáceas, que solo contiene una especie arbórea, indíjena del cabo de Buena-Esperanza.

CAROY (SANTIAGO DE): Geog. España: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 3 leguas de la capital y 2 de Puente Caldelas.

CAROYOSO: adj. ant.: PICOSO.

CAROZO: s. m. prov. Estremadura: la telilla en que están encerrados los granos de la granada.

CARPA: s. f.: el gajo de uvas que se corta de un racimo grande.

=Zool.: género de peces malacopterijios abdominales, de la familia de los ciprinóideos, de carne muy sabrosa, parecido a la tenca y diferente de ella por el mayor tamaño de su cuerpo y escamas: se cría en los estanques y rebalsas de los ríos. Su color es verde-aceitunado y amarillento por la parte inferior. Tiene la boca pequeña, guarnecida de barbillas y desprovista de dientes.

CARPACIO (VICTOR): Biog.: pintor de la escuela veneciana, que vivió por los años de 1522: *Predicacion de San Estéban; Vida de Santa Ursula*, en 9 cuadros; *Suplicio de diez mil mártires en el monte Ararat; Presentacion de Jesús en el templo.*

CARPACIOS: Geog.: cordillera del centro de Europa, al N. y al E. de Austria, y en las fronteras de este pais y de la Turquía, entre los 44 y los 49 grados de lat. N., y los 20 y 50 de lonj. E. Circuye a la Hungría por el N. y el N. E., y a la Transilvania por el E. y el S. Su lonj. es de 240 leguas. La constitucion mineralójica de estos montes presenta una especie de asperon que contiene a trechos capas cloríteas, mucha sal, azufre, plomo, zinc, cobre y mercurio.

CARPADELO: s. m. Bot.: especie de fruto heterocarpo, indehiscente y plurilocular, que se compone de un pericarpio seco envuelto por el cáliz y que tiene celdillas distintas, menospermas y opuestas.

CARPANEL: adj. Arquit.: APAINELADO.

CARPANTA: s. f. fam.: borrachera.—Hambre, necesidad.

CARPÁNTEO: adj. Bot.: lo que se parece o refiere al carpanto.—adj. s. f. pl.: familia de plantas acuáticas, cuyo tipo es el género carpanto.

CARPANTO: s. m. Bot.: género de plantas acuáticas de Pensilvania.

CARPANZAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Cerceda.

CARPATON: s. m. Bot.: género de plantas dicotiledóneas de la familia de las caprifoliáceas, de flores completas y monopetalas.

CARPAZAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Pedro de Carpazas.—SAN PEDRO DE CARPAZAS: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de Orense, a 5 leguas de la capital y 1 1/2 de Banda.

CARPE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las amantáceas, cuyo tipo es el carpe comun, que tiene su tronco revestido de una corteza lisa, blanquecina, jaspeada y cubierta de líquenes; se conocen dos variedades: la una, de hojas en figura de mazorca, y la otra de hojas que imitan mucho a las de ciertas encinas, las cuales se multiplican por injerto.

CARPEA: s. f. Teat. ant.: especie de pantomima que estaba muy en uso en Macedonia y Tesalia.

CARPEDAL: s. m.: plantío o bosque de carpes.

CARPELAR: adj. Bot.: se aplica a las hojas que producen los carpelos doblándose y soldándose de diversas maneras.—Calificacion del cuarto verticilo floral que envuelve los ovarios o carpelos jóvenes, y los reune formando un solo cuerpo.—Epíteto de algunas brácteas escamosas, que se observan en la base de los carpelos, dispuestas en forma de espiga alrededor de una columna central, como se verifica en algunas ranunculáceas.

CARPELO: s. m. Bot.: órgano elemental libre o adherente a otro de su clase, que produce en el último caso el pistilo: cada uno puede ser considerado como una hojita doblada sobre sí misma, que contiene los gérmenes que han de desarrollarse por medio de la fecundacion.—El fruto parcial que proviene de una sola flor o de un solo pistilo.

CARPELLINA: s. f. ant.: grito, alarido.

CARPENTANO: adj.: CARPETANO.

CARPENTEAR: v. a. ant.: ARREJACAR.

CARPENTO: adj. s.: carruaje muy usado por los Romanos, y de que se servian principalmente los patricios.

CARPENTRAS: Geog.: ciudad de Francia, capital del distrito con 10,000 hab., sit. en el depart. de Vaucluse. Tiene una fábrica de ácido nítrico y de ácido sulfúrico.

CARPERO: adj.: el estanque en que se conservan o crían carpas.

CARPESA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Valencia, a 3/4 de legua de la capital y 1/2 de Moncada.

CARPESIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas senecionídeas, compuesto de varias especies, de las cuales solo una es conocida en Europa, y las demás son muy comunes en el Asia Meridional.

CARPETA: s. f.: cubierta de badana, hule o de alguna otra tela, que se pone sobre las mesas, cómodas y otros muebles, para aseo y limpieza.—Especie de cartapacio que se coloca en las mesas para escribir sobre él y guardar papel.—El rótulo que se pone en la cubierta esterior de los legajos de papeles, y espresa el asunto o materia de que tratan.—Cada uno de los cartones con que se cubren los legajos de papeles.—La cubierta de papel de un libro, o de un cuaderno.—La hoja que sirve de resguardo en renovaciones de papel del Estado.—ant.: la manta, cortina o paño que se pone en las puertas de las tabernas.—prov. Aragon: cubierta de carta.

CARPETANIA: Geog. España: nombre que antiguamente se dió al reino de Toledo.

CARPETANO: adj.: lo perteneciente al reino de Toledo, que antiguamente se llamaba Carpetania.—adj. s.: el natural de Carpetania.

CARPETAZO: s. m.: el golpe dado con una carpeta.—fr.: DAR CARPETAZO: en las secretarías, suspender la resolucion de alguna solicitud, no dándole curso.

CARPETO: s. m. Zool: pez del Senegal, de la familia de los esclerodermos y del género balista, semejante a la carpa, pero mas pequeño que esta.

CARPI (HUGO DE): Biog.: dibujante y grabador italiano; n. en 1486: *David y Goliat; la Degollacion de los Inocentes; Ananias moribundo; Diójenes delante de su tinaja.*—JEREMIAS CARPI: pintor ferrares; n. en 1501, y m. en 1556: *Adoracion de los Magos; la Virjen y el niño Jesús; Venus desnuda.*

CARPIANO: adj. Anat.: lo que pertenece o se refiere al carpo.

CARPIDIO: adj. Bot.: se aplica a los frutos parciales que se han soldado entre sí, al tiempo de la madurez como la mora.

CARPIDURA: s. f. ant.: coleccion o monton de frutos.

CARPIENZO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Llamas.

CARPILIA: s. f. Zool.: género de crustáceos decápodos braxiuros, de la familia de los cidométopos, compuesto de cuatro especies que se encuentran en los mares de Asia y América.

CARPINCHO: s. m. prov. América, Zool.: CAPIBAZA.

CARPINO: s. m. Bot.: CARPE.

CARPINFEAR: v. n.: trabajar en el oficio de carpintero.

CARPINTERA: s. f. Zool.: nombre vulgar de ciertas hembras de insectos himenópteros, que agujerean la madera para depositar en ella sus huevos.

CARPINTERÍA: s. f.: el taller donde trabaja el carpintero.—El oficio de carpintero.—Conjunto de piezas de madera que sirven para una construccion o forman parte de ella.—Obras de grandes piezas de madera en las construcciones de edificios.

CARPINTERO: adj. s. Art. y Of.: el que trabaja y labra madera.—CARPINTERO DE BLANCO: el que trabaja en taller y hace mesas, bancos, etc.—CARPINTERO DE CARRETAS: CARRETERO, por el que hace carretas.—CARPINTERO DE OBRAS DE AFUERA: el que hace la armazon de madera para los edificios y no trabaja en otra cosa.—CARPINTERO DE PRIETO: CARPINTERO DE CARRETAS.—CARPINTERO DE RIBERA: el que trabaja en la construccion de buques.

CARPIO: Geog. España: villa de 670 vec., sit. en la prov. de Córdoba, a 5 leguas de la capital y 2 de Bujalance.—Villa de 170 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 11 leguas de la capital y 3 de Medina del Campo.—CARPIO DE AZABA: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 2 leguas de Ciudad Rodrigo.—CARPIO DE BERNARDO: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 3 leguas de la capital y $^1/_2$ de Alba de Tormes.—CARPIO DE MEDIANERO: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Ávila, a 9 leguas de la capital y 3 de Piedrahita.—CARPIO DE TAJO: villa de 680 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 6 leguas de la capital y 3 de Torrijos.

CARPIR: v. n. ant.: reñir, pelear. Hállase tambien usado como recíproco.—Arañar, lastimar.

CARPIZOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Cazas.

CARPO: s. m. Anat.: parte de la mano comprendida entre el antebrazo y el metacarpo, que vulgarmente se denomina MUÑECA. Consta de ocho huesos colocados en dos filas, una superior y otra inferior, y sólidamente unidos entre sí, tanto por la cara palmar como por la dorsal.

CARPOBÁLSAMO: s. m. Bot.: el fruto del árbol que produce el opobálsamo.

CARPOBÓLEO: adj. Bot.: lo que se parece al carpóbolo.—adj. s. f. pl.: seccion de plantas, licoperdáceas, cuyo tipo es el género carpóbolo.

CARPÓBOLO: s. m. Bot.: género de plantas licoperdáceas, compuesto de dos especies, así llamadas por la propiedad que tienen de lanzar sus simientes con estrépito.

CARPOCAPSA: s. f. Zool. (fructívoro): género de insectos lepidópteros, de la familia de los nocturnos, que solo comprende un corto número de especies, notables por sus colores metálicos y por el modo de vivir de sus orugas, verificándolo ya en el interior de las frutas de pepitas, ya a espensas de la savia de los árboles frutales, abriendo galerías cilíndricas entre la corteza y la albura.

CARPOCERAS: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las pedaliáceas, que solo contiene una especie herbácea, procedente del cabo de Buena-Esperanza, y cultivada por adorno en los jardines de Europa.

CARPÓCRATES: Biog.: heresiarca de Alejandría, contemporáneo de Adriano y fundador de la secta de los Carpocracianos, que negaba la divinidad de J. C. y la autoridad del Antiguo Testamento.

CARPOCRATISTAS: adj. s. m. pl. Rel.: sectarios del siglo XI, discípulos de Carpócrates, que negaban la divinidad de J. C. y la resurreccion de los muertos.

CARPODESMIA: s. f. Bot.: género de plantas fucáceas, de la familia de las ficeas, compuesto de una sola especie, cuya procedencia se ignora.

CARPODETO: s. m. Bot.: (fruto aprisionado): género de plantas de la familia de las celastríneas, compuesto de una sola especie, orijinaria de Nueva-Zelanda.

CARPODINO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las apocíneas, compuesto de dos especies, orijinarias del África Tropical, cuyas hojas son opuestas, y el fruto se parece a la naranja.

CARPODO: s. m. Zool. (en forma de fruto): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los curculiónidos, compuesto de una sola especie, que se encuentra en el cabo de Buena-Esperanza.

CARPODONTE: s. m. Bot.: EUCRIFIA.

CARPÓFAGO: adj. Zool.: que come frutos o se mantiene de ellos.—s. m.: género de insectos coleópteros, tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, cuyo tipo se encuentra en Nueva-Holanda.

CARPÓFILO: s. m. Zool. (amante de frutos): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los clavicornios, cuya especie típica se halla en casi toda Europa.

CARPOFILLO: s. m. Bot.: género de algas de la familia de las ficeas, que se encuentra en las costas del mar Pacífico y la Oceanía.

CARPOLÉPIDO: s. m. Bot.: género de plantas, formado a espensas de las yungermánicas, que comprende las especies cuyos frutos son solitarios, y están cubiertos de escamas sobrepuestas, distintas de las hojas.

CARPOLITO: s. m. Bot.: (fruto fósil): especialmente se denominan así todos los frutos de esta clase que se conocen mal y no pueden referirse a ningun género ni familia.

CARPOLIZA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las amarilidáceas, orijinario del cabo de Buena-Esperanza, que se cultiva en los invernáculos de Europa.

CARPOLOBIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las poligaláceas, que comprende un corto número de arbustos ramosos, indíjenas de la América Tropical.

CARPÓLOGO: adj. s. Bot.: el que se dedica especialmente a la Carpolojia.

CARPOLOJIA: s. f.: parte de la Botánica, que tiene por objeto especial el estudio de los frutos.

CARPOLÓJICO: adj. Bot.: lo que pertenece a la Carpolojia.

CARPOMIZO: adj. Zool.: se aplica a los insectos que se mantienen del jugo de las plantas.

CARPOMORFITA: s. f. Bot.: CARPOLITO.

CARPOMORFO: s. m. Bot.: nombre dado a las apotecias de los líquenes, que parecen frutos, aun cuando no esté probado que procedan de la fecundacion y contengan verdaderas semillas.

CARPOPTERIJIO: adj. Zool.: que tiene los brazos en forma de aletas o las aletas en forma de brazos.

CARPOTROCO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las bixáceas, que contiene un corto número de especies, todas del Brasil, cuyas hojas son alternas y pecioladas, las flores sedosas, blancas, y odoríferas, y el fruto del tamaño de un puño.

CARQUEIJA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Pelayo de Fiolledo.

CARQUEROLES: s. m. pl.: Art. y Of.: piezas de los telares de terciopelo, de donde penden unas cuerdas que se fijan en las cárcolas.

CARQUESA: s. f. Art. y Of.: en las fábricas de cristales, el horno para templarlos o enfriarlos.

CARQUESIA: s. f. ant.: vaso con asas, ancho de boca y estrecho por el medio.

CARQUESIO: s. m. ant.: CARQUESIA.

=Mar. ant.: CABRESTANTE.—GAVIA, en su segunda acepcion.

=Zool.: VORTICELA.

CARQUEXIA: s. f. Bot.: yerba medicinal, especie de retama, de la cual hay varias especies. Abunda mucho en Galicia.

CARRACA: s. f.: instrumento de madera de que se usa en las iglesias en los dias de Semana Santa, en que no se tocan las campanas, para llamar a los oficios divinos.—El mismo intrumento pequeño de madera u hoja de lata, que tocan los muchachos al concluirse las tinieblas en dichos tres dias de Semana Santa.

=Geog. España: LA CARRACA: arsenal de marina en el depart. de Cádiz, donde se construyen, carenan, arman y desarman los buques de guerra, establecido por los años de 1790, a la distancia de $^1/_4$ de legua de la ciudad de San Fernando.

=Mar.: embarcacion grande y pesada para navegar.—ant.: el sitio donde se construían y pertrechaban los buques. Ahora conserva este nombre el arsenal de la bahía de Cádiz.—Nombre que antiguamente se daba a los navíos de guerra.—Especie de embarcacion que se usó en tiempo del rey Alfonso *El Sabio*.—Por desprecio se dice de todo buque viejo y de malas propiedades.—fr.: TOCAR LA CARRACA: repicar la campana en los arsenales para que entren o salgan los operarios que trabajan en ellos.

=Zool.: ave de la magnitud de una paloma, de color verde dorado, y que tiene rojas las puntas de las alas.

CARRACCI (AGUSTIN): Biog.: grabador y pintor boloñes; n. en 1558, y m. en 1601: *La Vírgen dando de mamar a Jesús; Asuncion; Comunion de San Gerónimo; San Pedro; Amor dormido; Armida y Reinaldo; Huida a Egipto; Ecce-Homo; Vision de San Francisco de Asís*, en el Museo de Madrid.—ANIBAL CARRACCI: hermano del anterior, pintor boloñes, discípulo de su primo Luis Carracci; n. en 1560, y m. en 1609: *Aparicion de la Vírgen a San Lucas; La Caridad; Apolo; Sileno; Herminia entre los pastores; San Juan en el Desierto; Cristo apareciéndose a San Pedro; Céfalo y Aurora; Galatea; Cristo muerto; Los placeres de la pesca; Los placeres de la caza; Hércules niño; Diana y Calisto; Martirio de San Sebastian; Martirio de San Estéban; Predicacion de San Juan Bautista en el Desierto; El Silencio; La Resurreccion; Venus y un Sátiro; La Vírgen y el niño Jesús; País; La Vírgen y el Niño; Asuncion; Magdalena; Venus y Adonis; El Desmoyo del salvador*.—LUIS CARRACCI: célebre pintor boloñes, discípulo de Tintoreto y de Posignano; n. en 1555, y m. en 1619. Fue uno de los mejores pintores de Italia, hizo que se dedicasen a la pintura sus dos primos Anibal y Agustin, los cuales, de concierto con él, fundaron en Bolonia la academia de los *Incamminati*; *Salutacion anjélica; La Natividad; La Vírgen y el niño Jesús; Jesús muerto en el regazo de la Vírgen; Apóstoles descubriendo el sepulcro de la Vírgen; Transfiguracion; Vocacion de San Mateo; San Juan en el Desierto; Conversion de San Pablo; Santa Cecilia; Descendimiento; Susana y los dos viejos; Cleopatra; Cristo coronado de espinas*, en el Museo de Madrid.

CARRACEDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Vierzo.—Nombre comun a 13 aldeas y lugares, sit. 2 en la prov. de la Coruña, 5 en la de Lugo, 2 en la de Orense y 4 en la de Pontevedra.—Lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 10 leguas de la capital y 5 de Benavente.—CARRACEDO DE COMPLUDO: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, a 13 leguas de la capital.—CARRACEDO DE LA ABADÍA: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Vierzo.—CARRACEDO DE LA SIERRA: felig. de 20 vec. sit. en la prov. de Orense, a 12 leguas de la capital y 1 de la Gudiña.—SAN MIGUEL DE CARRACEDO: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Orense, a 13 leguas de la capital y 2 $^1/_2$ de Valdeorras.—SANTA MARÍA DE CARRACEDO: felig. de 150 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 3 $^1/_2$ leguas de la capital y $^1/_2$ de Caldas de Rey.—SANTIAGO DE CARRACEDO: felig. de 130 vec., sit. en la prov. de Orense, a 2 leguas de la capital a la derecha del río Miño.—SAN VICENTE DE CARRACEDO: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 4 leguas de la capital y $^1/_8$ de Lángara.

CARRACEDOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Corvite.

CARRACEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Marina de Libran.

CARRACELAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Jorge de Rioabeso.

CARRACIDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Pino.—Lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Columba de Louro.

CARRACO: adj. fam.: hombre achacoso o impedido por la mucha edad.

CARRACON: s. m. ant. Mar.: carraca pequeña o de menor porte que las así llamadas.

CARRACHAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santo Tomé de Parderrubias.

CARRACHOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Pacios.

CARRADA: s. f. ant.: CARRETADA, en su primera acepcion.

CARRADUZ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Piñeira.

CARRAGUEDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Salvador de Penousiños.

CARRAIS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rios.

CARRAJO (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Orense, a 8 leguas de la capital y 1 de Laza.

CARRAL: s. m.: barril o tonel hecho a propósito para transportar vino en carros, de donde tomó el nombre.

=Geog. España: nombre comun a nueve lugares, sit. 4 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Lugo, 1 en la de Oviedo y 3 en la de Pontevedra.—CARRAL Y VILLAR: lugar sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga.—SAN MARTIN DE CARRAL: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 2 $^1/_2$ leguas de la capital y $^1/_2$ de Begonte.

CARRALCOBA: Geog. España: nombre de dos lugares, sit. en la prov. de Lugo, dependientes de distintas feligresías.

CARRAL-CHAO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Miñotos.

CARRALEJA: s. f. ant.: CAÑAHEJA.

=Zool.: V. ABADEJO, insecto.

CARRALEO: adj. s.: el que hace carrales.

CARRALES (SANTIAGO): Geog. España: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Oviedo, inmediata al mar Cantábrico, a 11 leguas de la capital y 4 de Villaviciosa.

CARRAMAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Martin de Salcedo.

CARRANCA: s. f.: CARLANCA.

CARRANCLO: s. m. Zool.: nombre que se da en Estremadura al ABEJARUCO.

CARRANCOBA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Castelo.

CARRANCON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Villaselan.

CARRANCUDO: adj. ant.: tieso, espetado, erguido.

CARRANCHA: s. f.: CARLANCA.

CARRANCHOUSA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Bascos.

CARRANDI (SANTA EULALIA DE): Geog. España: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 10 leguas de la capital y $^1/_2$ de Colunga.

CARRANQUE: s. m.: ave del Perú, de la magnitud de una grulla.

=Geog. España: CARRANQUE DE SUSO:

villa de 340 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 6 leguas de la capital y 1 de Illescas.

CARRANZA: s. f.: cada una de las puntas de hierro que guarnecen la carlanca.

=Biog.: BARTOLOMÉ CARRANZA: fraile dominico español, profesor de Teolojia, enviado como tal al concilio de Trento y nombrado arzobispo de Toledo; n. en 1503, y m. en 1576. Cuando Felipe II se casó con María de Inglaterra, puso a su lado a este prelado; asistió a Carlos V en sus últimos momentos; fue preso por la Inquisicion, que le suponia luterano, y conducido a Roma después de ocho años de encierro, donde se le trató con el mayor rigor. En 1576 se le sentenció a hacer una abjuracion solemne de sus supuestos errores, a lo cual se sometió: *Suma de los concilios y de los papas, desde San Pedro hasta Julio III*; *La Residencia de los obispos*, doctrina que habia sostenido en el concilio de Trento como de derecho divino; *Tratado de la paciencia*; *Catecismo español*.—GERÓNIMO CARRANZA: caballero sevillano, gobernador de Honduras en 1589; célebre por su habilidad en la Esgrima: *Filosofía de las armas*.—MIGUEL ALFONSO CARRANZA: fraile carmelita valenciano, profesor de Teolojia en Huesca; calificador de la Inquisicion, y fundador de varios conventos en España y Sicilia; m. en 1606: *Camino del cielo*.

=Geog. España: valle sit. en la prov. de Vizcaya, compuesto de 14 lugares que forman ayunt. y reunen 560 vec., a 9 leguas de Bilbao y 2 de Valmaseda. Hay en él abundantes minas de zinc y de plomo.

CARRANZO (SANTA EULALIA DE): Geog. España: felig. de 50 vec., sit en la prov. de Oviedo, en la falda de una sierra, a 18 leguas de la capital y 2 de Llanes.

CARRAPOTA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Magazos.

CARRAPUCHADO: adj. ant.: ARRELLANADO.

CARRARA: s. f. Hist.: nombre de una familia de soberanos de Padua, muchos de los cuales figuran en la historia de Italia, correspondiente a los siglos XV y XVI.

=Geog.: ciudad de Toscana con 6,000 hab. Sus mármoles son muy estimados en toda Europa.

CARRASCA: s. f. Bot.: COSCOJA.

CARRASCAL: s. m.: el sitio poblado de carrascas.—prov. Cuba: sábana pedregosa y estéril, donde solo crecen arbustos y malezas.

=Geog. España: barrio de 20 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, part. jud. de San Mateo.—Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 1 legua de la capital.—Nombre de 5 lugares de escasa importancia, sit. en la prov. de Pontevedra.—CARRASCAL DE BARREGAS: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Salamanca, de donde dista 1 1/2 leguas.—CARRASCAL DEL ASNO: lugar sit. en la prov. de Salamanca, a 5 leguas de la capital.—CARRASCAL DEL OBISPO: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Salamanca, de donde dista 6 leguas.—CARRASCAL DEL RÍO: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 11 leguas de la capital y 3 de Sepúlveda.—CARRASCAL DE PERI-CALVO: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Salamanca, de donde dista 3 leguas.—CARRASCAL DE VELEMBELEZ O DE VELAMBEREZ: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 4 leguas de la capital y 1/4 de legua de San Pedro del Valle.

CARRASCALEJO: Geog. España: lugar de 170 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 22 leguas de la capital y 6 de Navalmoral de la Mata.—Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 2 leguas de Mérida y 11 de la capital.—Lugar sit. en la prov. de Avila, part. jud. del Barco de Avila.—GARRASCALEJO DE HEBRA: lugar sit. en la prov. de Salamanca, a 8 1/2 leguas de la capital y 5 de Sequeros.

CARRASCAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra felig. de San Nicolás de Prado.

CARRASCO: s. m.: CARRASCA.—Por alusion se dice del hombre que tiene un carácter duro y desabrido.

=Biog.: NICOLÁS CARRASCO: grabador de láminas, español, discípulo de Bernabé Palomino, que vivió en el siglo XVIII: *Retrato de Benedicto XIV*; *Aparicion de santos*, etc.

=Geog. España: EL CARRASCO: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 4 leguas de Vitigudino y 8 de la capital.

CARRASCOSA: Geog. España: nombre de dos lugares, sit. en la prov. de Soria, part. jud. del Burgo de Osma.—CARRASCOSA DE HARO: villa de 110 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 10 leguas de la capital y 2 de Belmonte.—CARRASCOSA DE HENARES: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, de cuya ciudad dista 6 leguas y 4 de Brihuega.—CARRASCOSA DE LA SIERRA: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Soria, a 4 leguas de la capital.—Villa de 70 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 10 leguas de la capital y 4 de Priego.—CARRASCOSA DEL CAMPO: villa de 310 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 9 leguas de la capital y 2 de Huete.—CARRASCOSA DEL TAJO: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 10 leguas de la capital y 2 de Cifuentes.

CARRASCOSILLA: Geog.: España: villa de 20 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 7 leguas de la capital y 1 de Huete.

CARRASCOSO: adj.: se aplica al terreno o monte donde hay mucha carrasca.—ÇARRASQUEÑO.

CARRASIDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Cristina de Barro.

CARRASPADA: s. f.: bebida compuesta de vino tinto aguado, o del pie de este vino con miel y especias.

CARRASPANTE: adj. prov.: áspero, acre.

CARRASPEÑO: adj.: ENRONQUECIDO.—Lo que es propio de la carraspera.

CARRASPERA: s. f.: cierta aspereza que se siente en la garganta, que impide tragar libremente la saliva, y enronquece la voz.

CARRASQUEDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Villaza.—Lugar sit. en la prov. de Burgos, a 13 leguas de la capital y 4 de Villarcayo.

CARRASQUEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Requeijo.—Nombre comun a 6 lugares de escasa importancia, sit. en la prov. de Pontevedra.

CARRASQUEÑO: adj.: lo que pertenece a la carrasca o tiene sus propiedades.—met.: se aplica a la persona o cosa que es áspera o dura.—Dícese de la persona que es de constitucion fuerte.

CARRATRACA: Geog. España: villa de 200 vec., sit en la prov. de Málaga, a 7 leguas de la capital y 4 de Campillos.—Baños sit. en la misma prov. y pueblo de su nombre, cuya principal riqueza constituyen. Las aguas salen con mucho ímpetu al pie de una roca calizo-magnésica con vetas de cal sulfatada, en cantidad tan estraordinaria que arrojan mas de 1,500 pies cúbicos de líquido en cada hora a la temperatura de 15 grados sobre cero del termómetro de Reaumur. La fama de que gozan está justificada por el gran número de curaciones que por su medio se consiguen.

CARREA (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 7 leguas de la capital y 1/2 de Tabergas.

CARREAR: v. a. ant.: ACARREAR.

CARREGAL: Geog. España: nombre comun a 7 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña, 3 en la de Lugo, 1 en la de Orense y 2 en la de Pontevedra.

CARREIJAS: Geog. España: nombre de dos lugares sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Lian y de San Estéban de Mato.

CARREIRA: Geog. España: nombre comun a 31 lugares sit. 11 en la prov. de la Coruña, 6 en la de Lugo 1 en la de Oviedo, 11 en la de Orense y 2 en la de Pontevedra, todos de muy escasa importancia.—CARREIRA ANCHA: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Troanes.—CARREIRA BELLA: lugar sit. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey.—CARREIRA BLANCA: lugar sit. en la misma prov., felig. de Santa Eulalia de Devesa.—CARREIRA CHA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Villaforman.—CARREIRA DA LAMA: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Arbó.—CARREIRA DE VILLAPERDICE: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Trabada.—CARREIRA DE VILLAR: lugar sit. en la misma prov., felig. de Santa María de Trabada.—SAN PAYO DE CARREIRA: felig. de 280 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 21 leguas de la capital y 1 de Ribeira.—SANTIAGO DE CARREIRA: felig. de 30 vec., sit. en la misma prov., a 7 1/2 leguas de la capital y 1 1/2 de Zas.

CARREIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Puentes de García Rodriguez.—Lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Bartolomé de Seijido.—CARREIRO DE ABAJO Y CARREIRO DE ARRIBA: nombres de dos lugares sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Balsa.

CARREIROA: Geog. España: lugar sit. en la Prov. de Lugo, felig. de San Martin de Lanzos.

CARREIROS: Geog. España: nombre comun a dos lugares sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Dorra y de San Miguel de Senande.

CARREJA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Budian.

CARREJAR: v. a. ant.: acarrear, conducir.

CARREJAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Estéban del Valle.

CARREL (ARMANDO): Biog.: uno de los publicistas franceses mas notables de la época moderna, director del periódico *El Nacional*, que tanta parte tuvo en la revolucion de Julio; supo manifestar una nobleza tal en la defensa de los principios democráticos, que se atrajo la estimacion de sus mismos adversarios políticos, entre ellos Chateaubriand; n. en Ruan en 1801, y m. en 1836, a la edad de 35 años, a consecuencia de un desafío: *Historia de la contrarevolucion en Inglaterra*.

CARRELOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Silvela.—Aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Ordes.

CARRELLADA: s. f. ant.: BOFETADA.

CARRELLO: s. m. ant.: CARRILLO.—fr. ant.: TOMARSE A CARRELLOS: andar a bofetones.

CARREÑA: Geog. España: villa sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Andrés de la Carreña.—SAN ANDRÉS DE LA CARREÑA: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 16 leguas de la capital y 4 de Cangas de Onís.

CARREÑO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Pie del Oro.

CARREÑO DE MIRANDA (JUAN): Biog.: distinguido pintor español, que floreció en los tiempos de Felipe IV y Carlos II; n. en la villa de Avilés, en 1614. Pintó con Diego Velazquez, con Francisco de Ricci y con otros muchos artistas notables de la época; fue nombrado pintor de cámara por fallecimiento de Sebastian de Herrera, y m. en el año de 1685 a los 72 de edad, después de haber concluido muchas obras, y de haber dejado otras bosquejadas. Sus pinturas son muy recomendables por la correccion del dibujo y suavidad en el colorido: *San Hermenejildo*; *Santa María Magdalena*; *Una santa en gloria*; *la Asuncion*; *Martirio de San Andrés*; *Incredulidad de Santo Tomás*; *Jesus Nazareno*; *Fundacion de la órden de la Trinidad*; *el Milagro de la Fuente*; *la Concepcion*; *un Cristo desnudo y abrazado a la cruz*, etc.

CARRERA: s. f.: movimiento acelerado con que una persona o un animal pasa corriendo de un punto a otro.—El tiempo que una persona o animal puede correr sin interrupcion.—El sitio destinado para correr en ciertos dias, por recreo, apuesta, etc.—El terreno o espacio que se puede andar, corriendo sin interrupcion.—El camino real que va de una parte a otra.—CALLE: y así se dice en Madrid: *la Carrera de San Gerónimo*, *la Carrera de San Francisco*.—Las calles destinadas para alguna funcion pública y solemne, y aquellas por donde pasa con mas o menos aparato una procesion o una persona en acto público.—Fiesta o especie de juego en que por apuesta o para optar a algun premio, corren dos o mas personas, a pie o a caballo un espacio dado, saliendo a la par o en ala.—Viga grande.—Línea de puntos que se sueltan en la media.—met.: se dice de algunas cosas que están puestas en órden o hilera, como: *carrera de árboles*, *de dientes*, etc.—La raya o señal que deja el pelo en la cabeza, cuando se divide en dos mitades para echarlas a un lado y otro.—El camino o curso que alguno sigue en sus acciones.—El curso o duracion de la vida humana.—La profesion que uno abraza como medio de subsistencia o de gloria, como: *la carrera militar*, *la eclesiástica*, *la de jurisprudencia*, etc. Antiguamente se designaba en esta acepcion solo la profesion de las armas o de las letras; hoy se estiende a todo aquello a que uno se dedica y en cuya clase se asciende progresivamente.—met. ant.: camino, medio o modo de hacer alguna cosa.—Motivo, causa.—fr.: CARRERA DE GAMOS: especie de caza mayor y fiesta que se hacia para correrlos, en la cual se echaba de antemano una red que cojía una legua de terreno, que después se iba estrechando de suerte que dejaba encerrados a los que cojía dentro, y para correrlos se hacia con telas, levantadas un estadio de alto, una calle de cuarenta pasos de ancho y cuatrocientos de largo, en cuyo estremo se ponía un tablado para los reyes, hueco por debajo, y en este sitio se colocaban los criados de la casa real y otros señores con las espadas desnudas, para desjarretar los gamos al tiempo que pasaban por debajo del tablado.—CARRERA DE INDIAS: la navegacion que se hace a las Indias con navíos que van y vuelven de aquellos países con mercancías.—ABRIR O DAR CARRERA: franquear o dar paso o lugar a otro.—A CARRERA ABIERTA O TENDIDA: a todo correr, a todo escape.—APAREJAR CARRERA: abrir o descubrir camino.—DAR CARRERA A ALGUNO: ponerlo en estado o disposicion de hacer alguna cosa.—Facilitar el paso a alguno, huir o alejarse de él.—DE CARRERA: con celeridad y presteza, sin reflexion, sin detenimiento.—ENTRAR POR CARRERA: ENTRAR POR CAMINO.—ESTAR EN CARRERA: se dice para significar que alguno ha empezado una profesion que le asegura su porvenir, y en este mismo sentido se dice: *dar a uno carrera o ponerlo en carrera*.—ESTAR EN CARRERA DE SALVACION: se usa propiamente hablando de las ánimas del purgatorio, que tienen ya asegurada su salvacion en acabando de satisfacer la pena debida por sus culpas.—NO HACER CARRERA A UN CIEGO: no mostrar el camino al que va descarriado.—NO PODER HACER CARRERA DE ALGUNO: se usa para denotar que no se puede reducir a alguno a que haga lo que es razon.—TENER LA CARRERA: seguir su camino, continuarlo.

=Arquit.: HILADA.

=Art. y Of.: CARRERILLA.

=Astr.: CARRERA DE SOL: el curso diario que el sol sigue de Oriente a Poniente por la Ecliptica.

=Biog.: literato y anticuario siciliano; n. en 1571, y m. en 1647: *El Monjibelo, descrito en tres libros*; *Memoria de*

Catánia.—MARTIN DE LA CARRERA: jefe de la division llamada del Miño en 1809, militar intrépido; m. heróicamente en las calles de Murcia en 1811, en una sorpresa que con un centenar de caballos hizo a la division francesa, que se hallaba de guarnicion en aquella ciudad.

=Geog. España: LA CARRERA: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de la Carrera.—Lugar de 140 vec., sit. en la prov. de Ávila, a 14 leguas de la capital y $^1/_2$ del Barco de Ávila.—Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga.—SAN MARTIN DE LA CARRERA: felig. de 240 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 2 leguas de la capital y $^1/_4$ de legua de Siero.

=Mil.: CARRERA DE LAS CABEZAS: ejercicio ecuestre usado en los picaderos militares, que consiste en recorrer al galope el circuito de un hipódromo, en el cual se hallan colocadas sobre pilares cabezas de carton, contra las que se han de dirijir varios golpes o movimientos del manejo de las armas, como son estocadas, cortes y pistoletazos.

=Mús.: CARRERILLA.

CARRERILLA: s. f. Art. y Of.: en la danza española son dos pasos acelerados que se dan hacia adelante, inclinándose a un lado, doblando algo la rodilla, y arrimando el pie de atrás al de adelante.

=Mús.: subida o bajada que hace el que toca o canta, recorriendo por lo comun una octava y pasando lijeramente por los puntos intermedios.—Nota música que espresa la subida o bajada del mismo nombre.

CARRERUELAS: s. f. pl.: las desigualdades o escalones que quedan en el pelo cuando se corta mal.

CARRES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María del Condado.—SAN VICENTE DE CARRES: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de la Coruña a 1 legua de Cesuras.

CARRESPIENTE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Mieres.

CARRETA: s. f.: carro largo, angosto y mas bajo que el regular, cuyo plano está formado por tres o cinco maderos, lonjitudinalmente, y sujetos por otros que los atraviesan, prolongándose delante el del medio para servir de lanza, y cuyas ruedas tienen en lugar de llantas unas segundas pinas de madera. Comunmente es tirado por bueyes.—El carro cerrado por los lados, que no tiene las ruedas herradas, sino calzadas con pinas de madera.—fr.: COJER O TOMAR LA CARRETA: contraer el mal venéreo.—POR EL MAR EN CARRETA: frase con que se denota algun imposible o alguna necedad propuesta.—ref.: LO QUE HA DE CANTAR EL CARRO, CANTA LA CARRETA: da a entender que quien habia de callar en alguna cosa o negocio, es quien se queja; y el que se habia de quejar, calla y sufre.

=Mil. ant.: CARRETA CUBIERTA: galería de fortificacion que servia en los ataques de plazas para llegar a cubierto a la muralla.

CARRETADA: s. f.: la carga que lleva una carreta o un carro.—Conjunto de carretas o carros cargados de objetos de una misma especie, y la cantidad que traen los mismos carros en cada viaje.—fam.: la muchedumbre o cantidad grande de cosas en cualquiera especie.—fr. adv.: A CARRETADAS: a montones, en gran copia, con abundancia.

CARRETAJE: s. m.: el trato y trajin que se hace con carros y carretas.

CARRETAR: v. n. ant.: CARRETEAR.

CARRETE: s. m. Art. y Of.: pedazito de madera de la figura del eje de un carro con sus ruedas, agujereado de un estremo al otro, que, puesto en una pua de hierro que tienen los tornos, sirve para devanar en él seda, o hilo de oro o plata.—Rueda en que se envuelve el hilo delgado y fuerte o el sedal en cuyo estremo está asido el anzuelo.—fr.: DAR CARRETE: ir largando el sedal al pez que manifiesta tener mucha fuerza, para que se canse huyendo, y poderlo sacar después con facilidad.—Se usa tambien metafóricamente por dar pábulo a la conversacion.

CARRETEAR: v. n.: conducir alguna cosa en carreta o carro.—Gobernar algun carro o carreta.—Tirar el buey o la mula de la carreta o carro.—r.: hacer los bueyes o mulas un movimiento irregular tirando de algun carruaje, inclinando el lomo a la parte de adentro y echando los pies a la de afuera.

CARRETEL: s. m. Art. y Of.: cilindro pequeño en que los carpinteros de ribera envuelven la cuerda o hilo con que señalan los cortes que han de dar a las piezas.—prov. Estremadura: carrete para pescar.

=Mar.: especie de devanadera en que se envuelve la corredera.—Otra clase de devanadera que sirve para hacer meollar.

CARRETELA: s. f.: especie de coche de cuatro ruedas, cuya cubierta se puede replegar hacia atrás a manera de fuelle, de suerte que puede ir cubierto o descubierto, segun se quiera.

CARRETEO: s. m.: el transporte de géneros de una parte a otra en carros.

CARRETERA: s. f.: camino público suficientemente ancho y a propósito para poder transitar por él toda clase de carruajes.

CARRETERÍA: s. f.: conjunto de carretas.—El ejercicio de carretear o el oficio de carretero.—El sitio donde se construyen o componen carros o carretas.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de Paraleda.

CARRETERIL: adj. ant.: lo que pertenece a carretas o carros.

CARRETERO: adj. s.: el que hace carros o carretas, y tambien el que guía las mulas o bueyes que los tiran.—germ.: fullero.—adj.: epiteto que se da al camino accesible a carruajes.—fr.: JURAR COMO UN CARRETERO: blasfermar o echar muchas maldiciones.

=Astr.: una de las constelaciones boreales.

CARRETIL: adj. ant.: se aplicaba al camino carretero.

CARRETILLA: s. f.: instrumento de madera de tres pies con ruedas en ellos, que se hace para que los niños se enseñen a andar, del cual se asen por un palo que tienen atravesado, y estribando en él caminan seguros.—El cohete BUSCAPIES.—MULTITUD, SERIE, y en este sentido se dice: *echó una carretilla de juramentos.*—prov.: aro de madera o alambre, atravesado por dos o mas palitos que se cruzan, y vestidos de cohetes que se comunican entre sí, de modo que aplicándole fuego, rueda con rapidez sobre su centro, y los cohetes se van disparando sucesivamente.—Pedazo de papel con varios doblezes y pólvora dentro, que incendiado produce una série de disparos. Usanlo los muchachos.—fr.: DE CARRETILLA: corrientemente, por costumbre, sin reflexion ni reparo.—HACER CARRETILLA: entre muchachos, hincar el clavo de un trompo en otro que voltea.—SABER DE CARRETILLA: haber aprendido bien de memoria lo que se ha leido y estudiado, y decirlo corrientemente.

=Art. y Of.: cajoncito pequeño cercado totalmente por los tres lados, que tiene una rueda sola por la parte de adelante, y por la de atrás dos mangos para conducirlo un hombre: sirve para llevar materiales a las obras de albañilería.—PINTADERA.

CARRETON: s. m.: carro pequeño a modo de un cajon abierto que tiene dos ruedas y le puede tirar una caballería, y tambien suele tener cuatro y tirarse por dos. Se usa generalmente para el transporte de los objetos menudos como basura, tierra, legumbres, etc.—Especie de carretilla que usan los amoladores, que tiene una rueda metida entre dos palos que se ensanchan al estremo contrario, en la cual llevan la piedra y un barrilito con agua, que hacen caer sobre la muela segun la necesidad para afilar. Tiene por lo comun cuatro pies y gira la piedra por medio de una cigüeñuela.—CARRETILLA.—Especie de taburete pequeño con cuatro ruedas, contenido entre cuatro pilaritos, donde se ponen los niños que todavía no andan, ya para divertirlos tirando de él, ya para que se entretengan sin esposicion de caerse.—En Toledo, el carro en que se representaban los autos sacramentales el dia del Córpus.—ant.: CUREÑA.—CARRETON DE LÁMPARA: la garrucha de hierro o madera que sirve para subir y bajar las lámparas de las iglesias.

=Art. y Of.: liston de madera en que está prendido el plegadorcillo, en los telares de galones.

CARRETONERO: adj. s.: el que hace o vende carretones.—El que conduce o lleva un carreton.

CARRHES: Geog.: ciudad de Mesopotamia, célebre por las derrotas de Craso, 53 años antes de J. C., y de Galerio en 296.

CARRIAS: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 7 leguas de la capital y 2 de Belorado.

CARRIAZO: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Santander, a 1 legua de la capital y otra de Entrambasaguas.

CARRICAR: v. a. ant.: ACARREAR.

CARRICOCHE: s. m.: carro cubierto que tenia caja como la de un coche. Los habia de varias maneras, unos con dos ruedas, otros con cuatro: las dos pequeñas debajo de la caja, y las dos grandes fuera; y otros con tres ruedas; la una pequeña y debajo de la caja. Hoy se usa mas frecuentemente de esta voz para significar un coche viejo o de mala figura.—prov. Murcia: el chirrion o carro de la basura.

CARRICOLA: s. m.: especie de faeton descubierto con dos ruedas detrás de la caja y una delante, gobernado por medio de un hierro que le sirve de timon para dirijirlo hacia donde se quiera, al mismo tiempo que uno o muchos hombres lo impulsan por la parte posterior para darle movimiento.

=Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 12 leguas de la capital y $^3/_4$ de legua de Albaida.

CARRICTERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las cruzíferas, compuesto de una sola especie pequeña y anual, indíjena de los paises meridionales de Europa y del litoral del Mediterráneo.

CARRICHES: Geog. España: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 2 $^1/_2$ leguas de Torrijos y 6 de la capital.

CARRICHTER: Biog.: médico de Maximiliano II y astrólogo que vivió en el siglo XVI: *Libro de las plantas; Tratados de las plantas de Alemania*, descritas con arreglo a la influencia que, segun el autor, reciben de los cuerpos celestes.

CARRIEGO: s. m. Art. y Of.: cesta de mimbres, casi de la figura de una tinaja, dentro de la que hay otra mas pequeña sin hondon, y sirve para pescar, particularmente morenas.—Cesta grande de mimbres sin pulir, de la misma echura que las pequeñas, que sirve para echar en colada las madejas de lino, cuando se cura y blanquea.

CARRIER: Biog.: convencional frances y uno de los que mancharon con sus crímenes la causa de la revolucion; n. en 1756, y m. en 1794. Votó la muerte de Luis XVI, y en 1793 fue enviado a Nantes, donde cometió las crueldades mas atrozes, ahogando a centenares las personas. Llamado por la junta de Salud pública y destituido aun antes del 9 de termidor, fue guillotinado en diciembre de 1794.

CARRIL: s. m.: señal que dejan en el suelo las ruedas de un carruaje cualquiera.—El camino estrecho por el cual solo cabe un carro.—El surco que deja el arado.—prov.: la vereda que suele haber a uno y otro lado de las carreteras.—ant.: CARRO.

=Art. y Of. pl.: barras de hierro fundido de varias formas y dimensiones, puestas sobre cojinetes y travesaños en los caminos de hierro, por las cuales giran libremente las ruedas de la locomotora y demás carruajes que componen un tren. Antiguamente eran de madera, y comenzaron a usarse en las minas de carbon de piedra de Inglaterra.—CARRILES AMERICANOS: los que tienen dos medias cañas, una a cada lado, y están sujetos a una base de hierro colado que descansa en los travesaños de madera del camino.—CARRILES DE BRUNEL: aquellos cuya seccion tiene la forma de una *U* al revés, y se fijan directamente sobre las soleras: están ya en uso en muchos caminos alemanes, ingleses y americanos; ofrecen una resistencia considerable y son mas económicos.—CARRILES HUECOS O DE BORDE LEVANTADO: los que tienen un reborde en la parte interior de la vía para que los trenes no se descarrilen: se usan generalmente en el País de Gales y en casi todos los caminos de hierro destinados al servicio de las fábricas y minas.

=Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, a 21 leguas de la capital y 14 de Ponferrada.—Nombre de dos lugares sit. en la prov. de la Coruña, dependientes de distintas feligresías.—CARRIL NOVO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago Seré de las Somozas.—SANTIAGO CARRIL: villa sit. en la misma prov., a 14 leguas de la capital.

CARRILADA: s. f.: CARRIL, en la primera acepcion.

CARRILES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Ables.—Lugar sit. en la misma prov., felig. de San Pedro de Argüera.

CARRILETE: s. m. Med.: instrumento de Cirujía usado por los antiguos.

CARRILLA: Geog. España: nombre comun a dos lugares sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Justo y Pastor de Etienza y de San Pedro de Arantey.

CARRILLADA: s. f.: el unto o médula que tiene la mejilla del puerco.—La parte de la cabeza del puerco que forma sus carrillos.—ant.: QUIJADA.—BOFETON.—pl. prov. Estremadura: CASCOS, por las cabezas de carnero y vaca sin lengua ni sesos.—fr. ant.: TEMBLAR A CARRILLADAS: DAR DIENTE CON DIENTE.

CARRILLAR: v. a. Mar.: subir con aparejuelo cosas de poco peso de la bodega.—s. m.: aparejuelo de un cabo y un carrillo, o de dos motones, uno fijo y otro movible, que sirve para subir de la bodega cosas de poco peso.

CARRILLEIRAS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Juan de Barrio.

CARRILLERA: s. f.: QUIJADA.—pl.: las cintas con que las señoras sujetan los sombreros.

=Art. y Of. pl.: en Equitacion, dos correas con sus correspondientes hebillas, que en la cabezada de la brida forman las partes laterales de ella y sostienen el bocado.

=Mil. pl.: las correas, como de un palmo de largas, cubiertas generalmente de escamas de metal, y que bajando por los carrillos hasta debajo de la barba, donde se atan, sirven de defensa a la cara y afianzan el casco, morrion, etc.

CARRILLO: s. m.: la parte carnosa de cada lado de la cara, comprendida entre la mejilla y la mandíbula inferior.—GARRUCHA.—fr.: CARRILLOS DE MONJA BOBA, DE TROMPETERO, etc.: se usa para significar que alguno tiene los carrillos muy abultados.—COMER A DOS CARRILLOS: tener dos empleos lucrativos a un mismo tiempo, y tambien complacer por su propia utilidad a dos personas encontradas, dando la razon a la una y a la otra.

=Biog.: ALFONSO CARRILLO DE ACUÑA: arzobispo de Toledo en el siglo XV; prelado turbulento y ambicioso, que llamado por Enrique IV de Castilla, burló la confianza de este príncipe, y se vendió al rey de Aragon, llegando hasta el punto de levantar tropas contra aquel y declararle indigno de reinar; m. en 1482.—ALFONSO CARRILLO LASO DE LA VEGA: mineralojista y jurisconsulto español, caballero de Santiago, presidente del Consejo de Indias; n. en 1582, y m. en 1626: *Minas de España; Sagrada Erato; Virtudes reales; Importancia de las leyes.*—JUAN CARRILLO: fraile francisco, hermano del anterior, y confesor de la reina

Margarita de Austria: *Historia de la tercera órden de San Francisco*; *Historia de Santa Isabel, reina de Aragon e infanta de Portugal.* — MARTIN CARRILLO: jurisconsulto e historiador español; n. en 1565, y m. en 1630; fue catedrático de Derecho canónico en Zaragoza, vicario general y abad de Monte-Aragon: *Elojio de las mujeres insignes del Antiguo Testamento*; *Historia de San Valero, obispo de Zaragoza.* — PEDRO CARRILLO DE ACUÑA: prelado español del siglo XVII, auditor de la Rota Romana, obispo de Salamanca, virey de Galicia y jefe de las tropas destinadas contra Portugal.

=Mar.: MOTON.

CARRILLUDO: adj.: se aplica a la persona que tiene los carrillos gordos y abultados.

CARRIO: Geog. España: nombre de tres lugares sit. en la prov. de Oviedo, dependientes de distintas felig.—SAN LORENZO DE CARRIO: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 9 1/2 leguas de la capital y 1 1/4 de Gijon.—SANTA MARÍA DE CARRIO: felig. de 40 vec., sit. en la misma prov., a 5 leguas de la capital y 1/4 de Pola de Labiana.

CARRIOLA: s. f.: cama baja o tarima con ruedas.—Carro pequeño con tres ruedas lucidamente vestido, y con asiento, en que solían pasearse las personas reales.

CARRION (CONDES DE): Biog.: llevaban este título Diego y Fernan Gonzalez, yernos del Cid, quienes habiendo azotado a sus mujeres por resentimientos que tenían con el padre, se vieron obligados a pelear en 1096 con los campeones que el Cid señaló para que los acusasen de villanos y alevosos. Muertos los condes, sus mujeres se casaron con primojénitos de reyes.—ENRIQUE DE CARRION: marques de Nisas; n. en 1660, y m. en 1754; asistió al sitio de Barcelona como teniente general en 1697, y defendió a Tolon en 1702. Se le debe el establecimiento de los peones camineros: *Arte de la guerra.*—MANUEL RAMIREZ DE CARRION: sabio y filántropo español; n. en 1584, y m. en 1650. Se dedicó a la instruccion de los sordo-mudos, y segun la opinion de algunos, fue el primero que los enseñó a leer y escribir: *Maravillas de la naturaleza.*

=Geog. España: CARRION DE CALATRAVA: villa de 620 vec., sit. en la prov. de Ciudad-Real, a 2 leguas de la capital.—CARRION DE LOS CÉSPEDES: villa de 500 vec., sit. en la prov. de Huelva, a 11 leguas de la capital y 4 de la Palma.—CARRION DE LOS CONDES: villa de 600 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 7 leguas de la capital. En sus inmediaciones existe el edificio del monasterio de San Zoilo, que contiene muchas curiosidades, y es visitado por nacionales y estranjeros.—CARRION DE MEDINA, vulgo CARRIONCILLO: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 7 1/2 leguas de la capital y 1 1/2 de Medina del Campo.

CARRIONA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María Magdalena de Corros.—LA CARRIONA: lugar sit. en la misma prov., felig. de San Nicolás de Avilés.

CARRIQUE: s. m.: levita y sobretodo muy ancho con varios cuellos, o con un cuello muy largo; hoy por lo comun es traje de librea.

CARRIS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Salvador de Sofan.—Nombre comun a 5 lugares de poca importancia, sit. en la prov. de Lugo.

CARRISO: s. m. ant.: muladar, basurero.

CARRIUS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Vicente del Grove.

CARRIZADA: s. f. Mar.: fila o hilera de pipas amarradas, que vacías o llenas, se conducen a remolque flotando por el agua.

CARRIZAL: s. m.: sitio poblado de carrizos.

=Geog. España: nombre de dos lugares sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pelayo de Coristanco y de San Mamed de Seavia.—Aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Don Ramiro. Lugar sit. en la prov. de Leon, a 11 leguas de la capital.—Lugar sit. en la misma prov., a 11 leguas de la capital y 8 de Sahagun.

CARRIZEDO: s. m. prov.: CARRIZAL.

CARRIZERA: s. f.: CARRIZAL O CARRIZO.

CARRIZO: s. m.: CARRISO.

=Bot.: especie de planta gramínea, muy parecida a las cañas, que pertenece a la seccion de las irídeas; se cría con abundancia en parajes húmedos y en las orillas de los ríos, y se emplea para cubrir los techos y para otros varios usos.

=Geog. España: villa de 140 vec., sit. en la prov. de Leon, a la márjen del río Orbigo.

CARRIZOSA: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Ciudad-Real, a 13 leguas de la capital y 2 de Villanueva de los Infantes.

CARRO: s. m.: máquina de madera, que sirve para llevar cargas, y cuya construccion se reduce ordinariamente a una armazon de tablas y maderos en forma de andas o de cajon mas largo que ancho, el cual se pone sobre un eje con dos ruedas, y tiran de él caballerías o bueyes.—La carga de un carro; así se dice: *un carro de leña, de paja*, etc.—En los coches, el juego solo sin caja.—germ.: el juego.—fr.: CARRO DE EZEQUIEL: tejido de lana que venía de Francia, y era semejante a la lamparilla ordinaria, aunque de inferior calidad.—CARRO DE ORO: tela muy fina hecha de lana, que se tejía en Flandes y otras partes.—CARRO TRIUNFAL: carroza grande con un asiento a manera de trono muy engalanado, de que se usa en las procesiones y festejos públicos.—COJERLE A UNO EL CARRO: sucederle alguna desgracia de consideracion, y tambien se usa para notar que a uno le ha tocado un cargo gravoso.—NO ANDAR EL CARRO: haber algun obstáculo para el progreso de un negocio.—TIRAR DEL CARRO: ayudar a alguno en algun trabajo.—UNTAR EL CARRO: regalar o gratificar a alguno para conseguir lo que se desea.

=Art. y Of.: la pieza grande de la prensa de imprimir, donde está la platina, y que por medio de los cambrones gira sobre las bandas.

=Astr.: constelacion conocida con el nombre de Osa.—CARRO MAYOR Y CARRO MENOR: V. OSA MAYOR Y OSA MENOR.

=Fís.: CARRO ELÉCTRICO: máquina destinada a lanzar en la atmósfera la cometa eléctrica, sin que el observador corra el menor peligro al desarrollar la cuerda en tiempo tempestuoso.—CARRO MECÁNICO: variedad del aparato precedente, que consiste en la colocacion de una pequeña eolípila en un carro sumamente lijero, sometida a la accion del calórico desenvuelto por una lámpara de alcohol. El líquido contenido en la eolípila pasa al estado de vapor, y no teniendo mas conducto para salir que el que le proporciona un tubo muy estrecho de que se halla provista aquella, lo verifica con la fuerza suficiente para hacer andar al aparato en sentido contrario del que marca la direccion de la corriente.

=Hist. ant.: CARRO FALCADO: el que tenía fijadas en los ejes unas cuchillas fuertes y afiladas, para herir al enemigo y para guarnecer los costados del ejército.—CARRO ROSTRADO: carro de armas que servía a los antiguos Galos y Bretones en la guerra.

=Icon.: en las medallas, un carro tirado por caballos, leones o elefantes indica el triunfo o la apoteosis de los príncipes. Cuando está tirado de mulas indica que se llevaba la imájen del príncipe a los juegos del Circo.

=Metrol.: medida de capazidad para líquidos y áridos, usada en algunas provincias de Italia.

=Mil.: CARRO CUBIERTO O CAPUCHINO: carro fuerte y angosto, con dos ruedas, brancal y balanzines, y con cubierta en forma de cubilete o de tejado a dos vertientes; sirve para conducir un arcon de municiones.—CARRO DE BATERÍA: el que sirve para conducir a ella los útiles y objetos que han de tenerse de respeto.—CARRO DE MUNICIONES: el destinado a conducir estas en la artillería, y consta de un armon o juego delantero, igual al de la cureña, y del juego trasero en que van dos cajones con la carga.—CARRO DE TREN: carruaje de cuatro ruedas que sirve para transportar las municiones destinadas a una boca de fuego, siguiéndola a cualquier punto en que esta se sitúe.

CARROBEDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de la Labrada.

CARROCEDA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Grulles.

CARROCEDO (BRAÑA DE): Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Julian de Belmonte.

CARROCEIRAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Jorje de Lorenzana.

CARROCERA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Andrés de Linares.

CARROCHA: s. f.: CAROCHA.—La simiente del pulgon, de la abeja y de otros insectos.

CARROCHAR: v. n.: hacer su simiente el pulgon, las abejas y otros insectos.

CARRODILLA (LA): Geog. España: sierra de la prov. de Huesca, part. jud. de Tamarite, térm. de Estadilla.

CARROJA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Alicante, part. jud. de Pego y felig. de Alpatró.

CARROMATERO: adj. s. m.: el que guía, conduce y gobierna el carromato.

CARROMATO: s. m.: carro de dos ruedas y de dos varas, cuyo asiento suele ser de cuerdas, y es conducido por una, dos o mas caballerías, puestas una detrás de otra, y muy acomodado para llevar cargas por ser mas lijero. Suele estar cubierto con un toldo de cañas.

CARROMUÑA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Gerdiz.

CARRON (JOSÉ SANTOS): Biog.: sacerdote frances, y escritor filantrópico; n. en 1750, y m. en 1820: *Vida de los justos*; *Ideas cristianas.* Fundó varios establecimientos de socorros para los pobres e impedidos.

CARRONADA: s. f. Mil.: el cañon corto, de grueso calibre, que está montado sobre correderas.

CARROÑA: s. f.: carne corrompida.

CARROÑAR: v. a.: causar roña o llenar de ella al ganado lanar.

CARROÑO: adj.: podrido, corrompido.

CARROÑOSO: adj.: lleno de carroña.—Que huele a carroña.

CARROUBA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Tor.

CARROZA: s. f.: coche grande, abierto, ricamente vestido y adornado, que regularmente se usa en funciones solemnes.

=Mar.: reparo o cubierta provisional que se suele poner a la popa de las embarcaciones, en particular de las menores, para abrigo.

CARROZERO: adj. s. m. ant.: COCHERO.

CARROZIN: s. m.: SILLA VOLANTE.

CARRUAJE: s. m.: nombre que se da en general a toda especie de coches, carros, galeras, etc.—El conjunto de carros, calesas, coches, etc., que se previene para un viaje.—ant.: el trato o trajin con carros, calesas, coches, etc. CARRUAJE PÚBLICO: el de alquiler.

=Mecán.: CARRUAJE DE VAPOR: en los caminos de hierro, se designan con este nombre los que están destinados al transporte de fardos pesados y otros objetos análogos.

CARRUAJERO: adj. s. m.: el que guía y conduce un carruaje.

CARRUCO: s. m.: carro pequeño que se diferencia de los comunes en que el eje da vueltas con las ruedas, las cuales carecen de rayos.—Carro malo y viejo.

CARRUCHA: s. f.: GARRUCHA.

CARRUCHEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María del Burgo.

CARRUGUEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María Magdalena de Doiras.

CARRUJADO: adj.: ENCARRUJADO. Úsase tambien como sustantivo.

CARRUJO: s. m.: conjunto de hojas o frutas apiñadas en la cima del árbol.—adj. s.: ENCARRUJADO.

CARRUSCO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pantaleon de Cabana.

CARRUZAR: v. a. ant.: arrugar, emburujar.

CARS: Geog.: ciudad fortificada de la Turquía Asiática, con 12,000 habitantes.

CARSTENITA: s. f. Miner.: nombre dado en honor del mineralojista Karsten, a un sulfato de cal anhidro, que cristaliza generalmente en prismas octógonos o rectangulares, y cuyo color varía desde el blanquecino al violado, rojizo o azulado. Se halla en grandes masas, en los terrenos de cristalizacion y de sedimento, y algunas de sus variedades se emplean para los mismos usos que los mármoles.

CARSTENS (JACOBO): Biog.: pintor dinamarques: n. en 1754, y m. en 1798: *Edipo, rey*; *Los Argonautas*; *El Megaponto*; *La Caida de los ánjeles.*

CARTA: s. f.: papel escrito, doblado y ordinariamente cerrado con oblea o lacre, que se envía de una parte a otra, para comunicar y tratar unas personas con otras, estando ausentes. Las hay de favor, de recomendacion, de avisos, etc.—El contenido mismo del papel.—Despacho o provision que se espide por los tribunales superiores y audiencias.—Cada uno de los naipes de una baraja.—MAPA.—En lo antiguo, el instrumento público, y aun hoy se conserva en algunas partes el uso de esta voz en el mismo sentido.—ant.: papel para escribir.—Llamóse tambien así la hoja de papel o pergamino escrito.—Nombre que dieron antiguamente a las hojas de cortezas encoladas y pegadas unas con otras.—fr.: CARTA ABIERTA: despacho y provision real, general, y que hablaba con todos.—CARTA BLANCA: el título o despacho de un empleo en que se deja en blanco el nombre del agraciado para poderlo llenar después a favor de quien parezca.—La que se da a un general, a un magistrado o a cualquiera otra persona para que disponga lo que considere oportuno, segun las circunstancias.—En general, se toma por autorizacion que un superior da a un inferior para obrar segun crea conveniente.—En el juego de naipes denota la que no es figura.—CARTA BOLLADA: la cerrada.—CARTA CANTA: loc. con que se espresa que hay documentos para probar lo que se dice.—CARTA CREDENCIAL: la que lleva alguno en nombre de otro para que se le dé crédito en el negocio que se va a tratar.—La que se da a algun enviado plenipotenciario o embajador, para que sea reconocido como tal en la córte a donde se le envía. Úsase mas comunmente en plural.—CARTA CUENTA: la que contiene en sí la razon y cuenta de alguna cosa.—CARTA DE ABONO: la que se da a alguno saliendo garante de su conducta.—CARTA DE AMPARO: la que daba el rey a alguno para que nadie le ofendiese, bajo ciertas penas.—CARTA DE AVENENCIA: especie de privilejio real.—CARTA DE CABRON: el pergamino de piel de cabrito en que se escribia antiguamente. CARTA DE COMPAÑERÍA: CARTA DE MANCEBÍA.—CARTA DE CRÉDITO, CARTA DE CRENCIA, CARTA DE CREENCIA: CARTA CREDENCIAL.—CARTA DE ENCOMIENDA: despacho o cédula del rey en que declaraba que podía ir libre por sus reinos alguna persona, mandando que no se le hiciera perjuicio.—CARTA DE EXÁMEN:

el despacho que se da a alguno, aprobándolo y habilitándolo para poder ejercer el oficio que ha aprendido.—CARTA DE GUÍA: el despacho que se da para que el que va por tierra estraña, pueda ir seguro y nadie le impida su camino.—CARTA DE HIDALGUÍA: V. EJECUTORIA.—CARTA DE HORRO: la escritura de libertad que se da al esclavo.—CARTA DE MANCEBÍA: la que hacía para seguridad del contrato de mancebía.—CARTA DE NATURALEZA: la cédula o privilejio por el que se concede a algun estranjero la naturaleza en otros Estados, reconociéndole como súbdito de la nacion en que vive.—CARTA DE RECOMENDACION: la que se da a alguno para que sea bien recibido por otro a quien se le recomienda.—En sentido metafórico, cualquiera prenda física o moral con que se hace uno digno de estimacion y aprecio.—CARTA DE SEGURIDAD: papeleta que se daba a los vecinos de un pueblo o a los que residían en él por algun tiempo, para que no fuesen molestados como gente desconocida o sospechosa.—CARTA DE SEGURO: CARTA DE AMPARO.—CARTA DE URIAS: la carta falsa de recomendacion que se da a alguno para perjudicarlo en vez de favorecerlo.—CARTA DE VECINDAD: el despacho o título que se da a alguno para que sea reconocido como vecino de alguna villa o lugar y poder gozar de sus fueros y privilejios.—CARTA FALSA: en algunos juegos de naipes, la que no es triunfo, o es de poco o ningun valor.—CARTA FALLA: en algunos juegos de naipes, la que no siendo triunfo y si la única de su palo que ha salido, exije que se la falle.—CARTA FIRME: la mayor del juego, o la que gana a todos los que aun no se han jugado.—CARNA PÉCORA: el pergamino.—CARTA PLOMADA: la escritura con sello de plomo.—CARTA PUEBLA: el diploma en que se contiene el repartimiento de tierras que se daba a los nuevos pobladores de algun sitio o paraje en que se fundaba algun pueblo.—CARTAS DE CONTRA MARCA: las que da un gobierno a sus súbditos para que puedan corsear y apresar naves y efectos de los de otra potencia que ha dado cartas de represalia o de marca contra los suyos.—CARTAS DE LLAMAMIENTO: V. CONVOCATORIA.—CARTAS ESPECTATIVAS: LETRAS ESPECTATIVAS.—CARTA VISTA: partido que se da a alguno en el juego del revesino y consiste en poder ver antes la carta que le toca para quedarse con ella o dejarla, segun le conviene.—CARTA VIVA: la persona que yendo a alguna parte va encargada de decir a otra lo que se le había de enviar por escrito.—AFIRMAR UNA CARTA: jugar de modo que se haga la mayor por haber salido las que la ganaban.—APARTAR LAS CARTAS: en el correo, no incluirlas en lista y darlas separadamente.—CERRAR LA CARTA, EL PAPEL, etc.: doblar y recojer el papel en que se ha escrito algo, de forma que poniéndole oblea o lacre no pueda abrirse sin romperse.—CERTIFICAR LA CARTA: asegurar la oficina de correos que una carta llegará a quien va dirijida.—COPIADOR DE CARTAS: V. COPIADOR.—DORMIR UNA CARTA: quedar en el monte sin que la robe ninguno de los jugadores.—ENTREGAR LA CARTA: darse por vencido, descubrir en daño propio lo que nadie sabía.—ESTAR CASADO A MEDIA CARTA: estar amancebado.—FRANQUEAR LAS CARTAS: pagar su porte cuando se entregan en el correo.—IRSE DE ALGUNA CARTA O CARTAS: V. DESCARTARSE.—NO SABER A QUÉ CARTA QUEDARSE: estar indeciso.—NO VER CARTA: darle a uno mal juego.—PERDER CON BUENAS CARTAS: perder uno alguna pretension teniendo méritos y buenos medios para conseguirla.—POR CARTA DE MAS O DE MENOS: se usa para denotar el esceso o defecto en lo que se hace o dice, y que deben por lo comun huirse los estremos.—SABER LA CARTA DE MAREAR: saberse manejar.—SACAR CARTAS: juego de naipes en que toma uno la baraja, va contando desde el as todos los puntos, y si casualmente saca el punto que cuenta, lo guarda, y las otras cartas las pone otra vez al fin de la baraja; lo mismo hacen los otros, y después que acaban las cartas, gana el que ha juntado mayor número.—TRAER MALAS CARTAS O VENIR CON MALAS CARTAS: venir sin los documentos necesarios para conseguir alguna cosa. No tener los medios proporcionados para conseguir algun fin.—ref.: HABLEN CARTAS Y CALLEN BARBAS: advierte ser ocioso, gastar palabras, cuando hay instrumentos para probar lo que se dice.—NO FIRMES CARTA QUE NO LEAS, NI BEBAS AGUA QUE NO VEAS: aconseja que se ha de procurar la seguridad propia, aunque sea a costa de cualquier diligencia.

=Art. y Of.: piel de burro entera que sirve a los sombrereros para cuajar en ella el pelo y hacer el fieltro de los sombreros.

=Ast.: CARTA CELESTE: la que representa la posicion de las estrellas.—CARTA SELENOGRÁFICA: la que contiene la descripcion, ya de la luna, ya de alguno o algunos planetas.

=Com.: CARTA DE AVISO: aquella en que un comerciante participa a su corresponsal algo que se refiere a sus operaciones mercantiles.—CARTA DE GRUESA AVENTURA: V. CAMBIO MARÍTIMO.—CARTA ÓRDEN: la que contiene alguna órden o mandato, especialmente siendo libranza.—CARTA PARTIDA: el acta que contiene las condiciones de los sugetos que forman sociedad o compañía para navegar o comerciar juntos. Este documento comprende los nombres de los asociados, del armador, del capitan y del buque, con el porte de este, el lugar, el tiempo de la carga y descarga, el precio del flete, las condiciones de los intereses, de las estadías y todo lo demás que pueda establecer seguridad entre las personas contratantes, a fin de evitar los motivos de altercados y pleitos.—CARTA PARTIDA POR A, B, C: el instrumento que se otorgaba entre dos o mas interesados en un negocio o contrato: se escribía dos vezes en un mismo papel o pergamino; en medio de los dos escritos se escribían en tamaño grande las letras A, B, C; se partía el pergamino cortando estas letras de modo que la mitad de ellas iban en cada mitad de pergamino y en ambas quedaba del mismo tenor escrito todo el contrato; los dos pedazos del pergamino o papel así escrito eran orijinales y se llamaban *cartas partidas por a, b, c.*—CARTA RECEPTORIA: LETRA DE CAMBIO.—PARTIR CARTAS: obligarse por CARTAS PARTIDAS POR A, B, C.

=Jurisp.: CARTA ACORDADA: aquella con que un tribunal reprende o advierte reservadamente alguna cosa a un cuerpo o persona de carácter.—CARTA DE COMISION: provision que despacha el tribunal superior, cometiendo y dando delegacion a juez particular para algun negocio o causa.—CARTA DE DOTE O DOTAL: instrumento público y autorizado por escribano, en que se sientan todas las alhajas y caudal que lleva en dote la mujer al matrimonio.—CARTA DE EMPLAZAMIENTO: el despacho o papel con que se cita o emplaza a alguno.—CARTA DE ESPERA: la moratoria que se concede al deudor por el juez o tribunal a quien toca para que el acreedor no pueda apremiarlo durante el tiempo por el cual se le concede.—CARTA DE GRACIA: V. CARTA FORERA, por el privilejio, etc.—prov. de Aragon: pacto de retrovendendo.—CARTA DE LEGOS: AUTO DE LEGOS.—CARTA DE LIBRE: finiquito o liberacion que los menores dan al tutor concluida su tutela.—CARTA DE PAGO: instrumento público o privado en que el acreedor confiesa haber recibido del deudor la cantidad que le debía.—CARTA DE PAGO Y LASTO: el instrumento que se da cuando alguno cobra de otro que no era el principal obligado, y el acreedor le cede la accion que tenía para que repita contra él la parte o cantidad que le satisface.—CARTA DE PERSONERÍA: documento en que constan los poderes que se dan a alguno.—CARTA DE QUITACION O DE QUITO: carta de repudio.—CARTA DESAFORADA: despacho en que se deroga alguna exencion, franquicia o privilejio, haciendo mencion de él.—CARTA DE VENTA: escritura que se hace ante escribano y testigos para vender alguna cosa.—CARTA FORERA: privilegio que se concede a alguno para goce de algun fuero o inmunidad.—El despacho a posesion que se obtenía para poner en demanda a alguna persona sobre bienes, hacienda, etc., y debía presentarse dentro del año de su fecha, porque pasado aquel, no tenía efecto.—Tambien se llama la provision o despacho que daba el tribunal superior, segun fuero y leyes.—CARTA RECEPTORIA: el despacho que se da al receptor, para que en su virtud haga alguna probanza u otras diligencias.

=Mar.: CARTA ARRUMBADA O RUMBEADA: V. ARRUMBAR, en su segunda acepcion.—CARTA DE FLETAMENTO: la escritura o papel firmado por las partes para comprobar el contrato de fletamento.—CARTA DE MAREAR: CARTA HIDROGRÁFICA.—CARTA DE SANIDAD: V. PATENTE, en su segunda acepcion.—CARTA EN PUNTO MAYOR Y MENOR: la que está formada sobre escalas de mayores o menores dimensiones.—CARTA GENERAL: la que representa un gran espacio de mar, abrazando diferentes costas, islas o continentes.—CARTA HIDROGRÁFICA: especie de plano o mapa que representa una estension de mar y de costa mas o menos grande, con indicacion de sondas, bajos, etc.—CARTA MAGNÉTICA: la carta de marear en que están señaladas las curvas magnéticas.—CARTA PARTICULAR: la que se contrae a una determinada estension de mar y de costas.—LEVANTAR UNA CARTA: V. LEVANTAR, en su cuarta acepcion marítima.—PUNTEAR, RUMBEAR LA CARTA: V. COMPASAR.—SITUARSE EN LA CARTA: averiguar y determinar en ella el punto de situacion en que se halla el buque, y deducir por consiguiente la direccion a que le demoran ciertos puntos determinados de la tierra o costa.

=Polít. neol.: nombre de la ley fundamental y política de algunas naciones.

=Rel.: CARTA DE HERMANDAD: el título que espide el prelado de alguna comunidad relijiosa a favor del que admite por hermano.—CARTA PASTORAL: escrito o discurso que dirije el prelado o superior eclesiástico con alguna instruccion o mandato al clero y pueblo de su diócesis.

CARTABON: s. m. Art. y Of.: regla de madera que usan los ensambladores y carpinteros para hacer en las maderas cortes en ángulo recto.—fr. met.: ECHAR EL CARTABON: tomar uno sus medidas para lograr una cosa; y tambien atajar a alguno en lo que dice u obra.

=Arquit.: la altura o inclinacion de las armaduras de dos aguas, o el ángulo que forman las dos vertientes en el caballete.

=Mar.: el cierro que por las cabezas o estremos de popa y proa se forma al cubichete de tumbar para que no entre el agua en el combés. La misma precaucion se toma con respecto a la cámara alta.—Entre constructores, sinón. de ESCANTILLON.—MALLETE DE CABRESTIATE.

CARTABONA: s. f. Mar.: tablilla de de cinco a seis pulgadas de ancho y diez o doce de largo, circular o en recorte por su canto de afuera, y por el otro en forma de escorcia. Sirve para tomar los cartabones a escuadra en los cucharros y tablones, a cuyo efecto tiene una línea en ángulo recto a la escorcia, que es la que arrima al costado.

CARTÁCEO: adj. Bot.: lo que tiene la apariencia del papel.—Se aplica a algunas vejetaciones que se desarrollan sobre el papel húmedo.—Se dice del epispermo y del pericardio de las plantas cuando son secos, flexibles y tenazes y tienen el aspecto del pergamino.

=Zool. adj.: CARTONERO.

CARTAFOLIO: s. m. ant.: pliego entero de papel.

CARTAGO: Geog. ant.: ciudad de África, capital de la república de su nombre, sit. en una península que se unía al continente por el lado del Mediodía. Su fundacion se atribuye a los Fenicios, y su forma imitaba la figura de una piel de buey estendida. Su puerto tanto por su capazidad y afluencia, como por la multitud de constructores pagados por la república, ha sido uno de los mas famosos del mundo. Esta célebre ciudad estendió su poder a una gran parte del litoral del África; fundó una colonia en Córcega; conquistó la Cerdeña, y dominó la España y la Sicilia. Llegó a tal grado de esplendor y de riqueza, a favor de su dilatado comercio, y de su floreciente industria, que disputó a Roma el imperio del mundo, sosteniendo contra ella tres guerras; pero al fin fue destruida 149 años antes de J. C., siendo reedificada por sus mismos destructores. Los Vándalos fundaron después en ella la capital de su imperio, hasta que los Árabes la volvieron a destruir para siempre.—Ciudad de Nueva-Granada, con 5,000 hab., sit. en la prov. de Popayan, a 37 leguas de Santa Fé de Bogotá.—Río de América en la república de Costa-Rica, que desemboca en el Grande Océano, a la entrada del golfo de Salinas.—Cabo de la costa setentrional de Tunez, sit. a los 36 grados de lat. N., y los 14 de lonj. E. En él estaba sit. la antigua Cartago, y se ven aun inmensas ruinas que denotan su antiguo esplendor.

=Hist.: CONCILIO DE CARTAGO: concilio presidido por San Cipriano en el siglo III, en el cual se declaró que el bautismo administrado por un hereje era nulo, doctrina que la Iglesia ha rechazado.—CONFERENCIA DE CARTAGO: asamblea de 565 obispos presididos por San Agustin, en la cual se condenó a los Donatistas en 411.

CARTAJENA (ALFONSO DE): Biog.: prelado español tiempo de Juan II, hijo de un judío convertido; asistió al concilio de Basilea, donde pronunció un discurso latino acerca de la prioridad de los reyes de Castilla sobre los de Inglaterra; m. 1456: *Doctrinal de Caballeros*; *Traduccion de Séneca.*—ANTONIO CARTAJENA: médico español del siglo XVI, profesor en la universidad de Alcalá: *De los signos de las fiebres y de los dias críticos*; *De la fiebre pestilente.*—JUAN DE CARTAJENA: relijioso francisco español, catedrático de Teolojía en Salamanca y Roma a fines del siglo XVI, defensor de la Sede apostólica en las disputas que tuvo con la república de Venecia, m. en 1617; *Tratado sobre la libertad de la Iglesia*; *Homilías*; *Propugnaculum catholicum de jure belli romani pontificis adversus Ecclesiæ jura violantes.*

=Geog.: ciudad de Nueva-Granada, con 25,000 hab., sit. en la prov. de su nombre, y depart. del Magdalena. Tiene puerto seguro y cómodo.—Ciudad de España con 7,500 vec., sit. en la prov. de Murcia a los 37 grados de lat. N., y a los 2 de lonj. O. Su puerto está reputado como uno de los mejores y mas seguros del Mediterráneo, y su entrada se halla defendida por dos puntas que forman los elevados montes en que están situados los castillos de *Galeras* y *San Julian*. Es plaza de guerra de primer órden, y la circunvala una muralla con un espeso terraplen, y de trecho en trecho sobresalen diferentes baluartes para resguardar con sus fuegos cruzados las puertas de la plaza. Dentro del recinto cuenta cuatro castillos. Tiene algunos edificios notables, entre los que merecen particular mencion, el parque de artillería, el presidio y el hospital de Caridad. Además de los talleres nacionales, existen en ella fábricas de productos químicos, de loza, de cordelería y espartos, varias de fundicion de minerales, de las que salen anualmente para el estranjero 126,000 quintales de plomo, y una de cristal, cuyos productos pueden competir con los de otros países.

=Hist.: esta antiquísima ciudad debe su fundacion a Asdrúbal, general cartajinés por los años 223 antes de J. C., para que sirviese de cómodo puerto a las naves y armadas de Cartago. Fue tomada por Cornelio Escipion el año 542 de Roma. Los Alanos la conquistaron, pero los Romanos la volvieron a recobrar, dominándola hasta la irrupcion de los Vándalos que se apoderaron de ella. En 1241 fue ganada a los Moros por San Fernando; vuelta a perder, la restauró el rey Jaime de Aragon en 1265, y al año siguiente vino a poder de Alfonso el Sabio, quien

la pobló en 1272. En 1509 salió de su puerto la espedicion de Oran al mando del cardenal Cisneros. En 1808 dió la señal de guerra contra los Franceses, y obligó a levantar el estandarte de la independencia a Murcia y pueblos de la comarca, sirviendo de asilo a las tropas españolas que operaban en toda la provincia.

CARTAJENERO: adj.: lo perteneciente a Cartajena o a sus hab.—adj. s.: el natural de dicha ciudad.

CARTÁJIMA: Geog. España: villa de 400 vec., sit. en la prov. de Málaga, a 11 leguas de la capital y 2 de Ronda.

CARTAJINÉS: adj.: lo perteneciente a Cartago.—adj. s.: el natural de Cartago.

CARTAJUA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Proendos.

CARTALO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los lonjicornios, cuya especie típica se encuentra en el Mediodía de Europa.

CÁRTAMA: s. f. Bot.: CÁRTAMO.

CARTAMA: Geog. España: villa de 730 vec., sit. en la prov. de Málaga, al pie de un cerro coronado de murallas y ruinas de un antiguo castillo, a 3 leguas de la capital y 2 de Alora.

CARTÁMEO, CARTÁMICO: adj. Bot.: que se parece o se refiere al cártamo.—adj. s. f. pl.: seccion de plantas sinantéreas de la tribu de las cináreas, cuyo tipo es el género cártamo.

CARTAMIL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Mamed de Arnil.

CARTAMINA: s. f. Quím.: materia colorante del cártamo, que se obtiene tratando con éter alcohólico el estracto acuoso de la planta de que forma parte. Su color es amarillo subido, de sabor amargo y salado, y muy soluble en el agua. Tratada por los álcalis toma un color rojo.

CÁRTAMO, s. m. Bot.: ALAZOR.

CARTAMOÍDEA: s. f. Bot.: CARDONCELA.

CARTAPACIO: s. m.: cuaderno de papel blanco en que se hacen anotaciones y apuntes, o se llevan cuentas.—La bolsa de badana en que llevan los niños que van a la escuela el papel y los libros. Úsase mas comunmente en pl.—Tambien se suele dar este nombre a una funda de badana que sirve para guardar papeles, y sobre la cual se escribe.—loc. fam.: RAZON DE CARTAPACIO: la muy estudiada aunque mal aplicada.

CARTAPEL: s. m.: papel que contiene cosas inútiles o impertinentes.—ant.: cartel o edicto.

CARTARI: Biog.: poeta y arqueólogo italiano del siglo XVI: *Fastos de Ovidio*, traduccion; *Compendio de la Historia del P. Giové*; *Imájenes de los dioses de los antiguos*.

CARTARIO: adj. Zool.: CARTONERO.

CARTAVIO (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 130 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 17 leguas de la capital y 1 de Coaña.

CARTAYA: Geog. España: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Huelva, a 6 leguas de la capital; tiene aduana de cuarta clase, habilitada para el comercio de cabotaje.

CARTAZO: s. m. fam.: carta que contiene alguna grave reconvencion.

CARTE: Biog.: historiador ingles; n. en 1686, y m. en 1754: *Historia del duque de Ormond*; *Historia de Inglaterra*; *Catálogo de manuscritos gascones, normandos y franceses, conservados en la Torre de Londres*.

CARTEA: Geog. España: lugar sit, en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Baos.

CARTEADO: adj. se aplica al juego de naipes, en que se recojen las bazas.

CARTEAR: v. n.: en algunos juegos de naipes, jugar las cartas falsas para tantear el juego.—ant.: hojear los libros: díjose así, porque se llamaban cartas cualesquiera hojas o pergaminos.—r.: corresponderse por cartas unas personas con otras.

=Mar.: echar el punto en la carta.

CARTEIRE: Goog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Carteire. — SANTA MARÍA DE CARTEIRE: felig. de 30 vec., sit. en la misma prov., a 5 $^1/_2$ leguas de la capital y 1 de Palas de Rey.

CARTEL: s. m.: el anuncio que se fija en alguna esquina de calle o sitio público para hacer saber alguna cosa.—El escrito en que se ponen las condiciones con que se ha de ejecutar el canje o rescate de los prisioneros que se hacen en la guerra.—ant.: el papel escrito en que uno desafiaba a otro para reñir con él.

=Art. y Of.: pieza de red, cuyas dimensiones llegan hasta ochenta brazas de lonjitud, y que se forma de copes, esto es, de otras piezas de malla mas estrecha o de menos ámbito en su cuadrado que la de las redes en que estaban o servian.

=Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Moraime.—Lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Martul.

CARTELA: s. f. ant.: pedazo de carton, madera u otra materia a modo de tarjeta, destinado para escribir en ella alguna cosa a fin de que no se olvide.

=Arquit.: adorno voladizo en forma de S, que sirve para apear algun cuerpo que tiene vuelo.

=Art. y Of.: REPISA, en las obras de ebanistería.—Hierro que en vez de repisa sirve para sostener un balcon de mucho vuelo.

=Blas.: piezas rectangulares a modo de naipes, que se colocan en el escudo en cinco hileras, o bien alternativamente siete enteras y diez medias. Se considera como símbolo de franqueza.

CARTELARIO: adj. s. ant.: cartulario, libro, escrito.

CARTELAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Albare.

CARTELEAR: v. n. ant.: poner carteles infamatorios.

CARTELERO: adj. s.; el que fija los carteles por las esquinas.

CARTELETA: s. f. ant.: especie de tejido de lana.

CARTEEIDA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Taboada.

CARTELOS (SAN ESTÉBAN DE): Geog. España: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 11 leguas de la capital y 2 de Chantada.

CARTELLA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Gerona, de donde dista 1 $^1/_2$ leguas.

CARTELLE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Cartelle.—SANTA MARÍA DE CARTELLE: felig. de 300 vec., sit en la prov. de Orense, a 3 leguas de la capital y 1 $^1/_4$ de Celanova.

CARTELLIER: Biog.: célebre escultor frances, discípulo de Antonio Bridan, individuo de la academia de Bellas Artes; n. en 1757, y m. en 1833: Una *Victoria*; *El Pudor*; *Jóvenes de Esparta*, bajo-relieve; *Napoleon Pichegru, y Minerva*, estátuas.

CARTEMIL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Nogueira.—Lugar sit. en la misma prov., felig. de Santa Eulalia de Roman. — Aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Miguel de Curantes.

CARTERA: s. f. especie de librito con una cubierta de cuero o de tela, que se cierra por medio de un lápiz o de una presilla. Sirve para tomar apuntes y notas, y lleva en su interior varias bolsas donde se guardan cartas y papeles doblados.—Bolsa que se hace de dos hojas de carton cubiertas de badana o otra cosa, y sirve para escribir o dibujar encima de ella, y para meter dentro papeles a fin de que no se manchen.—El adorno o portezuela que cubre los bolsillos en las casacas, fraques, gabanes, etc.—fr.: HABER CERRADAS LAS CARTERAS: haber llegado al fin de la vida, desmayarse, morir.

=Com.: EFECTOS EN CARTERA: las letras, vales o pagarés que tiene un comerciante por cobrar.

=Polít.: la parte gubernativa de que se encarga un ministro, y así se dice: *cartera de la Guerra cartera de Hacienda*.

CARTERET: Biog.: navegante ingles, que en 1766 formó parte de la espedicion mandada por Wallis, y volvió a Inglaterra en 1769, después de haber hecho algunos descubrimientos geográficos.

Geog.: isla de Australia en el archipiélago de Salomon, descubierta en 1767 por el navegante ingles cuyo nombre lleva.—Condado de los Estados-Unidos, en la parte oriental de la Carolina del Norte, con 6,000 habitantes.

CARTERETIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, que solo contiene una pequeña especie parásita, indíjena de Nueva-Holanda.

CARTERGO: s. m. Zool. (obra de papel): género de insectos himenópteros de la tribu de las avíspeas, cuyas especies son unas avispas americanas, muy notables por la forma en que construyen sus nidos, que parecen hechos de carton muy fino.

CARTÉRICO: s. m. Zool (sufrido): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los lonjicornios, que solo tiene una especie, procedente de Cayena.

CARTERO: adj. s.: el que lleva a domicilio las cartas del correo.—El que lleva cartas de los pueblos a la caja principal, o las saca de ella para repartirlas a los pueblos.

=Zool.: s. m. (robusto): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos gonatóceros, que solo contiene una especie, indíjena de Nueva-Holanda.—Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos, compuesto de una sola especie, encontrada en Portugal.

CARTES: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Miguel de Curantes.—Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Santander, a 5 $^1/_2$ leguas de la capital y $^1/_2$ de Torrelavega.

CARTESIANISMO: s. m. Filos.: sistema de Descartes.

CARTESIANO: adj.: lo que pertenece al sistema filosófico de Descartes.—adj. s.: el que sigue dicho sistema.

CARTESIO: Biog.: DESCARTES.

CARTETA: s. f.: juego de naipes, sinón. de PARAR.

CARTHALON: Biog.: general cartajines, que destruyó a Agrijento; sus crueldades fueron causa de su separacion y de su reemplazo por Amílcar Barca, 250 años antes de J. C.—General de la caballería cartaginesa, que acompañó a Aníbal a Italia, y que sorprendido en Tarento, donde mandaba, fue muerto 209 años antes de J. C.

CARTIBANAS: s. f. pl. Art. y Of.: nombre que dan los encuadernadores a unas tiras de papel, que pegan a las hojas que por estar escritas hasta el márjen, no pueden encuadernarse de otro modo.

CARTIER: Biog.: famoso navegante frances del siglo XVI. Fué a esplorar el Norte de América, por órden de Francisco I, reconoció gran parte de las costas del golfo de San Lorenzo, y tomó posesion de ellas a nombre del rey. En 1535 emprendió otra nueva espedicion; subió por el río San Lorenzo hasta 150 leguas de su desembocadura, y descubrió la mayor parte del Canadá. Su tercera espedicion no tuvo resultado.

CARTIERO: s. m. ant.: TRIMESTRE.

CARTÍLAGO: s. m. Anat.: las partes de color blanco-lechoso, opalino, flexibles, compresibles, muy elásticas, duras y tenazes, a primera vista sin testura ni organizacion, de una consistencia media entre los huesos y los ligamentos. Existen cuatro géneros principales de cartílagos. —CARTÍLAGOS ACCIDENTALES: los que se forman en las cápsulas fibrosas.—CARTÍLAGOS DE INCRUSTACION: los que se encuentran en las articulaciones móviles. — CARTÍLAGOS DE OSIFICACION: los que en cierta época de la vida constituyen el núcleo de los huesos —CARTÍLAGOS DE PROLONGACION: los que se forman en las costillas y en la nariz.

CARTILÁJINE: s. f. ant.: TERNILLA.—Membrana o piel aderezada para escribir.

CARTILAJÍNEO: adj. Med.: sinón. de CARTILAJINOSO.

CARTILAJINIFICACION: s. f. Fisiol.: conversion de un tejido cualquiera en cartílago.

CARTILAJINOSO: adj. Anat.: se dice de lo que tiene relacion o semejanza con los cartílagos.—TEJIDO CARTILAJINOSO: tejido que forma los cartílagos; su analisis da un principio particular llamado CONDRINA, materias crasas y algunas sales.

=Bot.: calificacion del borde de las hojas, cuando es duro, elástico y de distinto color que lo restante; cuando está rodeado de una especie de feston duro; cuando es fuerte y resistente como un cartílago.—Se aplica tambien a ciertas plantas por tener las hojas coriáceas y a otras, como sucede con algunos hongos por su consistencia.

=Zool. s. m. pl.: sub-clase de la clase de los pezes, que comprende los que tienen el esqueleto blando, flexible, elástico y poco incrustado de sales calcáreas. V. CONDROPTERIJIOS.

CARTILLA: s. f.: cuaderno en que se anota alguna cosa.—El cuaderno pequeño impreso en que están las letras del alfabeto, sus combinaciones para formar sílabas, y lo mas esencial para aprender a leer.—El testimonio que se da a los ordenados para que conste que lo están.—Libro que contiene preceptos sobre algun ramo de conocimientos, como: *cartilla agraria*.—AÑALEJO.—fr.: CANTARLE O LEERLE A ALGUNO LA CARTILLA: reprenderle advirtiendo lo que debe hacer en algun asunto.—COSA QUE NO ESTÁ EN LA CARTILLA: cosa irregular o fuera de lo ordinario.—NO SABER LA CARTILLA: ser muy ignorante o no saber los principios de algun arte u oficio.

=Mar.: CARTILLA MARÍTIMA, CARTILLA PRÁCTICA DE CONSTRUCCION, DE MANIOBRA O DE ARTILLERÍA: los libros o tratados en que se define el nombre y uso de los palos, velámen y maniobras de un buque, las piezas de construccion naval y su colocacion, el modo práctico de ejecutar las maniobras de que es capaz un buque, y el de manejar la artillería a bordo.

CARTIMIL: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Miguel de Seador.

CARTIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Tardade.

CARTISOLERO: adj. s.: en algunos juegos de naipes, el que acostumbra a salir por el palo de que no tiene mas que una carta.

CARTISTA: adj. Polít.: nombre de un partido ingles, formado recientemente, y que quiere hacer adoptar por el gobierno una carta democrática.—adj. s. com.: la persona que por sus ideas pertenece a dicho partido.—Se dice en Portugal de los partidarios de la Carta constitucional dada por don Pedro de Braganza.

CARTOFILACIO: adj. s. Hist.: el que archivaba las actas, cartas y diplomas, en el imperio de Constantinopla.

CARTOGRAFÍA: s. f.: arte de trazar las cartas geográficas.

CARTOGRÁFICO: adj.: lo perteneciente a la Cartografía.

CARTÓGRAFO: adj. s.: autor de cartas geográficas.—El que hace una coleccion de mapas.

CARTOLAS: s. f. pl.: ARTOLAS.

CARTOMANCIA: s. f.: adivinacion por medio de las cartas; el arte de echarlas para predecir el porvenir.

CARTOMÁNTICO: adj. lo perteneciente a la cartomancia.—adj. s.: el que practica la cartomancia.

CARTOMIL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Salvador de Taragoña.

CARTON: s. m.: conjunto de varios pliegos de papel pegados unos con otros con cola o con engrudo, hasta que tienen la consistencia necesaria para los usos a que se destinan.—Masa de papel machacado, que, vaciada en moldes, toma la figura que se le quiera dar.—Especie de adorno que imita las hojas largas de algunas plantas. Se hace de hierro, laton u otro metal, y rara vez de madera.—Cada uno de los rectángulos que en el juego de la lotería casera contiene quince números, dispuestos en tres hileras.

=Art. y Of.: la hoja que se rehace para sustituirla a la que debe suprimirse en un libro, por tener alguna equivocacion o errata que no se quiere dejar correr.—CARTON CUERO: el que se hace con los deshechos procedentes de las pieles curtidas, convenientemente molidos y reducidos a pasta, añadiéndole luego una cantidad proporcionada de cola y amoldándolo en la prensa.—CARTON GLASÉ O CARTON DE LUSTRE: el que se hace de una parte formada de recortaduras de pergamino, cola de pescado, goma arábiga y albayalde, estendiéndolo sobre una plancha o lámina bien pulida, y sacándole luego brillo cuando está seco.—CARTON DE MUSGO: aquel en cuya composicion entra una pasta formada tan solo de musgo bien lavado, seco y molido, al que se añade la cantidad de cola fuerte que se estima necesaria. Este carton es muy sólido, y en Holanda se le ha empleado ventajosamente para aforrar navíos.—CARTON INCOMBUSTIBLE: aquel en cuya pasta entra el amianto y una gran cantidad de cola. Es bastante sólido, y se presta a la mayor parte de los usos a que se destinan los cartones ordinarios.—CARTON PIEDRA: composicion de papel de estraza, que se hace sobreponiendo y uniendo fuertemente las hojas con engrudo y cola, y se emplea para elaborar toda clase de objetos. Tambien hay otra especie de pasta con el mismo nombre, franjible, y de la cual se hacen varios objetos y adornos.

=Pint. pl.: los dibujos de figuras o composiciones hechos correctamente en papeles fuertes del tamaño de los cuadros, o sitios debidamente preparados, cuyos contornos se calcan por medio de puntas de madera, cuña o marfil en las tablas o frescos que se han de pintar.

CARTONEMA: s. f. Bot. (filamento tundido): género de plantas de la familia de las comelináceas, que solo comprende una especie, herbácea, vivaz, de raiz tuberosa, de tallo sencillo o con pocas ramas y de flores amarillas, que crece en la Nueva-Holanda Tropical.

CARTONERO: adj. s.: el que hace cartones.—El que trabaja en objetos de carton.—Vendedor de cartones o de objetos de carton, como sombrereras, cajas, etc.

=Zool. adj. s. f. pl.: avispas americanas que construyen sus nidos con una sustancia muy parecida en el color y el tejido al carton.

CARTOPTÉRIDA: s. f. Zool. (ala en forma de mapa): género de insectos coleópteros heterómeros, compuesto de una especie indíjena de la Australia, y notable por las líneas que tiene en la parte inferior de sus elitros, que los asemejan a un mapa.

CARTOUCHE (LUIS DOMINGO): Biog.: célebre bandido que tuvo aterrorizada por mucho tiempo la Francia; n. en París en 1693. Astuto, hábil en disfrazarse, muy instruido, versado en varios idiomas, burló siempre las pesquisas y el poder de la justicia; pero, queriendo retirarse a gozar tranquilamente de la fortuna que había adquirido con sus robos, fue delatado por sus cómplices, preso una noche al salir de la ópera y descuartizado vivo, después de aplicarle el tormento, en 1721.

CARTUCHA: s. f. ant.: CARTUCHO.

CARTUCHERA: s. f. Mar.: la canana que llevan los marinos en la cintura.

=Mil.: cajoncito de madera o de lata, cubierto de cuero negro, con una tapa de la misma materia en la parte esterior, y que pendiente de una correa ancha de ante, que se tercia del hombro izquierdo al costado derecho, sirve al soldado para llevar los cartuchos.

CARTUCHERÍA: s. f.: el conjunto de cartuchos.

CARTUCHO: s. m.: rollo de papel en que se guarda o envuelve alguna cosa, como: *cartucho de pesetas, de confites*, etc.

=Arquit.: adorno de escultura, plano, cóncavo, convexo, etc., en el cual se pone una cifra, inscripcion u otra cosa.

=Mil.: cilindro formado de tela, papel fuerte, pergamino u hoja de lata, que contiene la carga de pólvora y municiones correspondientes a la boca de fuego para que debe servir, segun su calibre y dimensiones.—CARTUCHO EMBALADO: en términos generales se entiende de todo el que lleva bala; pero en la artillería es el cartucho completo en que la pólvora de la carga recibe un taco de madera llamada salero, al que va unida la bala, de modo que estas tres partes forman un solo cuerpo.

CARTUJA: s. f.: órden relijiosa muy austera, que fundó San Bruno; tomó este nombre del sitio en que se fundó la primera casa. Llámase tambien así cualquiera de los monasterios de la misma órden.

=Geog. España: suntuoso convento que fue de monacales, en la prov. de Cádiz, part. jud. y térm. de Jerez de la Frontera, de donde dista 1 legua.—CARTUJA DE LAS CUEVAS: famoso monasterio sit. a la derecha del Guadalquivir, fuera del recinto y a corta distancia del barrio de Triana, de la ciudad de Sevilla.

CARTUJANO: adj.: lo perteneciente a la Cartuja.—adj. s.: CARTUJO.

CARTUJO: adj. s.: el relijioso de la Cartuja.—met.: se dice del que vive separado de la sociedad, del que sale poco de su casa, o que observa una vida misantrópica.

CARTULÁJINE: s. f.: CARTILÁJINE.

CARTULARIO: adj. s.: índice de algun archivo.—ESCRIBANO: principalmente se designa con este nombre el de número de un juzgado, o el notario en cuyo oficio se custodian las escrituras de que se habla.—Funcionario eclesiástico encargado de custodiar los despachos del público.—Se llama tambien así en algunas iglesias el libro en que se sientan y copian los privilejios y donaciones.—Libro en que se inscribían los principales documentos de una abadía.

=Mar.: MANIFIESTO, en su primera acepcion de marina.

CARTULINA: s. f.: tira de carton o pergamino sobre la cual se borda en seda, oro o plata, haciendo de modo que forme relieve sobre el fondo.—El mismo bordado hecho de este modo.—Carton delgado, muy batido y terso, que se emplea en tarjetas de visitas y otros usos.

CARTUSANA: s. f. Bot.: Art. y Of.: galon que forma en el tejido una especie de caracol o vuelta, ya a un lado ya a otro.

CARTUSIANO: adj. s.: CARTUJANO.

CARUATA: s. f.: especie de pita de la Guyana, de que se hacen cuerdas muy fuertes.

CARUCEDO: Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Leon, a 19 leguas de la capital.

CARUDE: Geog. España: lugar de de 10 vec. sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santo Tomé de Carballo.

CARUJE: s. m. Zool.: género de aves, bastante parecido al de los tropiales y compuesto de un corto número de especies, todas americanas.

CORUJEDO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Moya.

CARUMBA: s. f. ant. Bot.: BERZA.

CARÚNCULA: s. f. Anat.: pequeño pedazo de carne.—CARÚNCULA LAGRIMAL: pequeña elevacion situada en el ángulo interno del ojo, detrás de la comisura de los párpados, y formada por un repliegue de la conjuntiva palpebral en cuyo espesor existen folículos mucosos y vulvos de algunos pelos. Se considera como un depósito de lágrimas.—CARÚNCULAS MIRTIFORMES: pequeños tubérculos rojizos, de forma y consistencia variables, y en número indeterminado, situados en la superficie de la vajina cerca de los pequeños labios, formados por los repliegues de la membrana propia de este conducto, y considerados por algunos como restos de la membrana hímen.—CARÚNCULAS PAPILARES: pequeños mamelones que presenta el tejido renal, y que están destinados a verter la orina en los cálizes del riñon.

=Med.: pequeña escrescencia carnosa.

=Zool.: escrescencia carnosa, blanda, desnuda de plumas que se observa en diversos puntos de la cabeza y del cuello, como se verifica en el pavo.

CARUNCULADO: adj. Zool.: lo que tiene una carúncula.—adj. s. m. pl.: familia de aves del órden de los silvanos anisodáctilos, que comprende los que tienen carúnculas en la cabeza o on la mandíbula inferior.

CARUNCULIFORME: adj. Med.: de forma o figura de carúncula.

CARUNCULOSO: adj. Med.: lo que tiene relacion o semejanza con las carúnculas.

CARUNCHADA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Penamayor.

CARVAJAL: s. m.: sitio o monte poblado de carvallos.

=Biog.: célebre ministro español, diplomático, rival del marqués de la Ensenada, caballero del Toison de Oro; m. en 1752. Su política consistió en una completa neutralidad respecto de Francia e Inglaterra, si bien inclinándose mas a esta por sentimiento y relaciones de familia, pues pertenecía a la de Lancaster.—BERNARDINO CARVAJAL: obispo de Astorga, de Badajoz, de Cartajena, de Sigüenza y de Plasencia, embajador en Roma, nuncio del papa en España y en Alemania, cardenal decano del Sacro Colejio; n. en 1456, y m. en 1523. Tomó partido por Luis XII de Francia contra Julio II; fue escomulgado y privado de sus dignidades; pero volvió a obtener el favor de Adriano VI y de Clemente VII, después de haberse arrepentido.—FRANCISCO DE CARVAJAL: capitan español; n. a fines del siglo XV. Empezó su carrera militando en los ejércitos imperiales; y cuando el asalto de Roma, fue el primero que subió a la brecha distinguiéndose en el saqueo por los muchos desmanes que cometió. Enviado por Carlos V a América, principió auxiliando a Vaca de Castro contra Diego de Almagro, y dió luego su apoyo a los descontentos, que le nombraron en 1544 maestre de campo de Gonzalo Pizarro. Ambos fueron vencidos y hechos prisioneros en la batalla del Cuzco, acaecida en 1548; y el pueblo lo sacó de la cárcel, le ató los pies con una soga y lo mató arrastrándole por las calles; en seguida lo descuartizó, colocó sus miembros en varias puertas del Cuzco, arrasó su casa y sembró de sal el sitio que había ocupado.—JUAN CARVAJAL: pariente de Francisco, y aventurero como él: usurpó el gobierno de Venezuela; falsificó unas patentes en que se nombraba a sí mismo para este empleo; cometió todo género de escesos con la personas y las propiedades; pero, vencido, subió al cadalso en 1546.—JUAN Y PEDRO ALONSO DE CARVAJAL: hermanos, llamados vulgarmente los Carvajales, que siguieron el partido de Sancho IV de Castilla contra su padre Alonso X. Habiéndoseles imputado la muerte de un individuo del bando contrario, Fernando IV, al subir al trono, los condenó sin proceso ni pruebas, a ser arrojados desde lo alto de la Peña de Martos. Los Carvajales reclamaron en vano, y no hallando justicia en los tribunales de la tierra, emplazaron al rey para que compareciese ante el ribunal de Dios en el término de treinta dias, al fin de los cuales murió efectivamente aquel.—LORENZO GALINDEZ CARVAJAL: jurisconsulto e historiador español; n. en 1472, y m. en 1527; fue catedrático en Salamanca y consejero de los reyes Católicos: *Historia de España*; *Memoria sobre la vida de Fernando*.—LUIS DE CARVAJAL: pintor español, que n. en 1534, y del cual existen muchos obras hechas para el Escorial. En el Museo de Madrid hay de él una *Magdalena penitente*.

CARVALLAR Y CARVALLEDO: s. m.: CARVAJAL.

CARVALLO (LUIS ALFONSO): Biog.: poeta y literato español de últimos del siglo XVI: *Cisne de Apolo*, especie de arte poética.—SEBASTIAN JOSÉ CARVALLO, conde de VEIRAS y marqués de POMBAL: V. POMBAL.

=Bot.: especie de roble, aunque mas pequeño, que tiene las hojas ásperas. Dásele este nombre en las provincias setentrionales de España, con especialidad en Galicia.

CARVE (TOMÁS): Biog.: sacerdote irlandés; n. en 1590, y m. en 1664: *Itinerario*; *Anacefalosis hibernica*; obra sobre las costumbres, nombres, trajes, etc., de los pueblos de Irlanda.

CARVEL: Geog.: isla, o mas bien roca del archipiélago de las Antillas, entre las islas Vírjenes y Puerto-Rico.

CARVI: s. m. Farm.: la simiente de la alcaravea.

CARVIFOLIADO: adj. Bot.: que tiene hojas semejantes a las de la alcaraveo.

CARVIFOLIO: s. m. Bot.: género de plantas umbelíferas, cuyas hojas son semejantes a las de la alcaravea.

CARZABETE: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Serrantes.

CARZOA (SAN ROQUE DE): Geog. España: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Orense, a 8 leguas de la capital y 2 de Verin.

CAS: s. f. ant.: CASA.—germ.: LEÑA.

=Geog. España CAS CARDOSA: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Campos.—CAS DE MIRO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Ada.—CAS DE MOURE: lugar sit. en la misma prov., felig. de San Miguel de Olleros.—CAS DE PEDRO: lugar sit. en la misma prov., felig. de San Gregorio de Furco.—CAS DO MATO: lugar sit. en la misma prov. felig. de Santiago de Castillones.—CAS DO MIÑO. lugar sit. en la misma prov., felig. de San Miguel de Piñeira.—CAS VEIRO: lugar sit. en la misma prov., felig. de San Cristóbal de Martin.

CASA: s. f.: edificio para habitar uno o mas individuos.—El conjunto de personas que componen una familia.—Los estados y rentas de alguna persona de importancia o caudal.—La descendencia o linaje que tiene un mismo apellido, y viene del mismo orijen.—Cualquiera de los cuadros en que están divididos el tablero de damas y el de ajedrez.—En el juego de la tablas reales, unos semicírculos que están cortados en la misma madera a los lados del tablero, en donde se van colocando las piezas para ocupar las casas segun la suerte de los dados.—ant.: pueblo, villa o ciudad, como: *Burgos la casa*, *Teruel la casa*, por la ciudad de Burgos, la ciudad de Teruel.—fr.: CASA A LA MALICIA O DE MALICIA: en la córte, la casa que no tiene cuarto principal, reduciéndose su vivienda a solo el primer piso.—CASA CANAMA: CASA ESCUSADA.—CASA CONSISTORIAL O CASAS CONSISTORIALES: la casa de la villa o ciudad, a donde concurren los capitulares de su ayuntamiento a celebrar sus juntas.—CASA DE APOSENTO: el servicio que la villa de Madrid hacía al rey dando una parte de todas las casas para el aposento de la córte---Llamábase tambien así la misma vivienda que se repartía a los que el rey daba aposentamiento, o la renta que se cobraba por este derecho de las casas que tenían transijido este servicio a dinero.---CASA DE CABO DE ARMERÍA O CABEZA DE ARMERÍA: en Navarra, la solariega de cualquier noble que es pariente mayor y cabeza de su linaje.---

CASA DE CAMPO: habitacion rústica que sirve para cuidar de las tierras circunvecinas.—CASA DE CAMPO O DE RECREO: la construida fuera de la poblacion con jardines, fuentes y otros adornos, que tienen algunos para divertirse y pasar la temporada de verano.—CASA DE CARIDAD: aquella en que se recoje a los pobres desvalidos, enfermos, etc.—CASA DE CENIZADO: se dice en América del que ha hecho algun mal y cree que nadie lo sabe, siendo conocido de todos por su autor.—CASA DE COIMA: la del juego público.—CASA DE CONTRATACION DE LAS INDIAS: tribunal cuyo instituto era conocer y determinar los negocios pertenecientes al comercio y tráfico de Indias. Antiguamente estuvo en Sevilla hasta que se trasladó a Cádiz. Se componía de un presidente y varios ministros, unos togados y otros de capa y espada, y un fiscal togado.—CASA DE DEVOCION: templo o santuario donde se venera alguna imájen a que se tiene devocion especial.—CASA DE DIOS: CASA DE ORACION: CASA DE HUÉSPEDES: CASA DE POSADA O DE POSADAS.—CASA DE JUEGO: aquella donde se juega públicamente con permiso de la autoridad. Se llaman tambien así las de juegos prohibidos.—CASA DELANTERA: el portal de la casa.—CASA DE LOCOS: la destinada para recojer y curar a los que padecen locura.—Aquella en que hay mucho bullicio, inquietud y falta de gobierno.—CASA DEL REY: CASA REAL.—CASA DEL SEÑOR: CASA DE ORACION.—CASA DE MISERICORDIA: CASA DE CARIDAD.—CASA DE MONEDA O DE LA MONEDA: la destinada públicamente para fundir, fabricar y acuñar la moneda.—CASA DE ORACION: el templo o la iglesia.—CASA DE ORATES: CASA DE LOCOS.—CASA DE PELGAR O DE PERRERAS: aquella en que se da escasa paga y mal trato a los criados.—CASA DE POCO TRIGO: la cárcel.—BURDEL.—CASA DE POSADA O DE POSADAS: casa particular donde se admiten algunos huéspedes por su dinero, precediendo ajuste.—CASA DE PRÉSTAMOS: casa en que se presta dinero a intereses sobre efectos dejados en prenda o garantía.—CASA DE TIA: CASA DE POCO TRIGO.—CASA DE TRATO: BURDEL.—CASA DEZMERA: CASA ESCUSADA.—CASA EN ALBERCA: en Andalucía, la que tiene hechas las paredes no mas, sin tener cojidas las aguas o formados los techos.—CASA ENCANTADA: aquella en que reina un profundo silencio.—CASA ESCUSADA: la del vecino hacendado que se elejía para percibir por algun privilejiado los diezmos de todos los frutos y ganados del pueblo.—CASA FUERTE: la que se construye en forma de casa para habitar en ella, y tiene fortalezas y reparos para defenderse de los enemigos. En sentido metafórico, la de la persona muy rica y poderosa.—CASA GRANDE: entre jugadores, es un nombre con que designan los reyes de la baraja.—CASA HITA: casa por casa.—CASA HOSPEDADA: meson o posada.—CASA LLANA: casa en el campo sin fortificacion ni defensa.—CASA MORTUORIA: la casa y familia que queda del difunto.—CASA NEGRA: la Inquisicion.—CASA PAJIZA: V. CHOZA.—CASA PRINCIPAL: la que es grande respecto de las demás del pueblo.—CASA REAL: las personas reales y el conjunto de sus familias.—CASA ROBADA: la que está sin el adorno preciso.—CASA SANTA: la de Jerusalen, en que está el sepulcro de Jesucristo.—CASA SOLAR O SOLARIEGA: la mas antigua y noble de una familia.—APARTAR CASA: separarse los que vivian juntos poniendo cada uno su casa aparte.—ARMAR UNA CASA: hacer de madera la armazon de ella para vestirla después de fábrica.—ARRANCAR O LEVANTAR CASA: mudarse una familia de un lugar a otro para residir en él.—ASENTAR CASA: tener uno casa de por sí, ponerla de nuevo y de asiento.—CAÉRSELE A UNO LA CASA A CUESTAS O ENCIMA: padecer una grande opresion o trabajo.—Ser mas amigo de callejear que de atender a los negocios domésticos.—DE CASA: sin ceremonia, sin etiqueta, con franqueza.—DE CASA EN CASA: DE PUERTA EN PUERTA.—DE POR CASA: DE CASA.—DE SU CASA: de propio injenio o invencion, sin tomar nada de otro.—ENTRAR COMO POR SU CASA: venir ancha y muy holgada alguna cosa; meterse con demasiada facilidad en otra, como el zapato, el calzon, etc.—ENTRARSE COMO PEDRO POR SU CASA: meterse en la casa de otro con demasiada libertad.—ESTAR DE CASA: estar neglijentemente vestido, estar de llaneza.—FRANQUEAR LA CASA: dar entrada o permiso a alguno para que venga a ella siempre que guste.—GUARDAR LA CASA: estar por necesidad sin salir de ella.—NO CABER EN TODA LA CASA: estar muy enojado y alborotarse con todos.—NO HARÁ CASA CON AZULEJOS: moteja a los que gastan escesivamente.—NO TENER CASA NI HOGAR: vivir en la mayor pobreza.—OLER LA CASA A HOMBRE: se usa para dar a entender que alguno quiere hacerse obedecer, y por lo regular se dice del que afecta ser hombre de brios y quiere parecerlo no siéndolo.—PONER CASA: tomar casa el que antes no la tenia, haciéndose cabeza de familia o vecino.—PONER LA CASA A ALGUNO: alhajársela para que pueda habitar en ella.—SER MUY DE CASA: tener mucha confianza en ella, ser muy amigo de alguna familia.—TENER CASA ABIERTA: se dice del que está habitando una casa, de la cual es cabeza principal.—TENER CASA Y TINELO: en Aragon, dar de comer a todo el que quiere ir, tener mesa franca.—TENER LA CASA COMO UNA COLMENA: tenerla llena y abastecida de lo necesario.—ref.: CASA DONDE NO HAY HARINA TODO SE VUELVE TREMOLINA: denota que los matrimonios que viven en la indijencia no suelen ser los mas pazíficos.—CASA EN LA QUE VIVAS, VIÑA DE LA QUE BEBAS, Y TIERRAS LAS QUE VEAS: enseña la mayor seguridad que dan las tierras sobre los demás bienes.—CASA HOSPEDADA, COMIDA DENOSTADA: reprende a los que pagan los beneficios con ingratitudes.—CASA NEGRA CANDELA ACCENSA: advierte que en las casas oscuras se necesita luz artificial.—A MAL DECIR NO HAY CASA FUERTE: enseña que cuando la fortuna se declara contra alguno, de nada sirven el poder ni las riquezas para resistirla.—A TUERTO O A DERECHO NUESTRA CASA HASTA EL TECHO: denota que el ambicioso usa todos los medios que se le ofrecen, sean buenos o malos, para satisfacer su ambicion.—CADA UNO EN SU CASA Y DIOS EN LA DE TODOS: se usa para significar que conviene que las familias vivan separadas para evitar disensiones.—CUANDO FUERES A CASA AJENA, LLAMA DE FUERA: reprende la mala crianza de aquellos que se entran en el interior de una casa o habitacion sin llamar antes.—DE BUENA CASA, BUENA BRASA: denota que de las casas o personas ricas hasta los desperdicios son buenos.—DE FUERA VENDRÁ QUIEN DE CASA NOS ECHARÁ: reprende al que se mete a mandar en casa ajena.—EN TU CASA CUECEN HABAS Y EN LA NUESTRA A CALDERADAS: denota que en todas partes se hallan trabajos, y que cada uno tiene los suyos por mayores.—EN CASA DE GONZALO MAS PUEDE LA GALLINA QUE EL GALLO: denota que en algunas partes suele tener mas dominio la mujer que el marido.—EN CASA DEL ABAD, COMER Y LLEVAR: pondera la abundancia que suele haber en las casas de los abades y otros eclesiásticos ricos.—EN CASA DEL AHORCADO NO HAY QUE MENTAR LA SOGA: advierte que no se deben referir delante de ninguna persona aquellas cosas o especies que por algun motivo le pueden ser de sentimiento o disgusto.—EN CASA DEL BUENO, EL RUIN CABE AL FUEGO: da a entender que el que es bueno da el mejor lugar en su casa aun al mas infeliz.—EN CASA DEL GAITERO TODOS SON DANZANTES, O EN CASA DEL ALBOGUERO TODOS SON ALBOGUEROS: advierte que las costumbres del padre de familia suelen ser las de las personas que están a su cargo.—EN CASA DEL HERRERO CUCHILLO MANGORRERO O CUCHILLO DE PALO: denota que donde hay la proporcion y facilidad de hacer o conseguir alguna cosa, suele descubrirse o verificarse la falta de ella.—EN CASA DEL MEZQUINO MAS MANDA LA MUJER QUE EL MARIDO: enseña que cuando el marido es para poco, regularmente le manda la mujer.—EN CASA DEL OFICIAL ASOMA EL HAMBRE, MAS NO OSA ENTRAR: enseña que a quien sabe un oficio o arte, y se aplica a su ejercicio, con dificultad le faltará lo necesario para su mantenimiento.—EN CASA DEL TAMBORILERO TODOS SON DANZANTES: enseña que los superiores deben ser muy mirados y cuerdos en su modo de obrar, porque su ejemplo es la mas eficaz persuasiva para sus súbditos.—EN CASA DE MUJER RICA ELLA MANDA Y ELLA GRITA: esplica la soberbia que comunican los haberes, a las mujeres especialmente.—EN CASA DE TIA, MAS NO CADA DIA: advierte que no se debe abusar del favor o confianza de otro, aunque sea pariente o amigo.—EN CASA LLENA PRESTO SE GUISA LA CENA: denota que donde hay abundancia de medios se sale con facilidad de cualquier apuro.—HOY ME IRÉ, CRAS ME IRÉ, MAL LA CASA MANTENDRÉ: reprende a los perezosos y flojos que por diferir el trabajo de un dia para otro, no medran ni tienen lo necesario para mantener su casa.—LA CASA HECHA Y EL HUECO A LA PUERTA, O CASA HECHA SEPULTURA ABIERTA: se dice cuando los que hacen casas mueren apenas empiezan a disfrutarlas.—LA CASA QUEMADA ACUDIR CON EL AGUA: moteja a los que prestan socorro fuera de tiempo.—MI CASA Y MI HOGAR CIEN DOBLAS VAL: denota el grande aprecio que se hace de la casa propia.—MIENTRAS EN MI CASA ESTOY REY ME SOY: se dice del que estando contento con su suerte, no solicita favores ajenos.—PUES LA CASA SE QUEMA, CALENTÉMONOS TODOS: se dice de los que procuran aprovecharse de las desgracias propias o ajenas.—QUÉMESE LA CASA Y NO SALGA HUMO: reprende a los poco cautelosos en el modo de obrar, y enseña que las culpas de los domésticos se han de correjir con silencio y sin escándalo.—TOMA CASA CON HOGAR Y MUJER QUE SEPA HILAR: advierte que en los matrimonios, además de las conveniencias, se ha de buscar mujer virtuosa y trabajadora.—TRES COSAS ECHAN DE SU CASA AL HOMBRE: EL HUMO, LA GOTERA Y LA MUJER VOCINGLERA: alude a lo incómodas que son estas tres cosas.—TRISTE ESTÁ LA CASA DONDE LA GALLINA CANTA Y EL GALLO CALLA: denota que regularmente no está bien gobernada una casa donde manda la mujer.

=Astr.: en Astrolojía, cada uno de los doce signos del Zodiaco. En Astronomía antigua, la duodécima parte del cielo, comprendida entre dos círculos de posicion.

=Blas.: símbolo de hospitalidad en Heráldica, pintado de frente o de perfil.

=Geog. España: CASA ANDRESIN: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Vicente de Salas.—CASA BLANCA: nombre de 7 lugares de poca importancia, sit. 4 en la prov. de la Coruña, 2 en la de Lugo y 1 en la de Oviedo.—CASA DA CAUCELA: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Andrés de Balongo.—CASA DA COMA: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Fontecada.—CASA DA CRUZ: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Baños de Cuntis.—CASA DA DOÑA: aldea de 10 vec., sit en la prov. de Orense, felig. de San Vicente Paradela.—CASA DA RIBA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Mamed de Oleiros.—CASA DA VEIGA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María Magdalena de Pena.—Lugar sit. en la misma prov., felig. de San Cosme de Piñeiro.—CASA DE GESTEIRA: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Fontecada.—CASA DE LA GRANDA: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Estéban de Barres.—CASA DE LA GRANJA: lugar sit en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Trabada.—CASA DE LA SELVA: lugar de 380 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 1 3/4 de legua de esta ciudad.—CASA DEL MOLINO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Vilvalle.—CASA DEL MONTE: nombre comun a 7 aldeas y lugares, sit. 3 en la prov. de Albacete, 3 en la de Lugo y 1 en la de Oviedo.—CASA DEL REY, vulgo CASA DE UCEDA: villa de 140 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 4 1/2 leguas de la capital y 5 de Cogolludo.—CASA DE NAVAS: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Cecilia de Frean.—CASA DE NAYA: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 6 leguas de la capital y 1/2 de Antas.—CASA DE SAN GALINDO: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 5 leguas de la capital y 3 de Brihuega.—CASA DE SAN MARTIN: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Vilelos.—CASA DE SEBASTIAN PEREZ: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Avila, a 10 leguas de la capital y 1/4 de legua de Piedrahita.—CASA DO VENTO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Ermedelos.—CASA DO MONTE: nombre comun a 7 lugares de escasa importancia, sit. 3 en la prov. de la Coruña, y 4 en la de Lugo.—CASA DO VENTO: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Leroño.—Lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Pedro de Cea.—CASA-FORT: alea de 10 vec., sit. en la prov. de Tarragona, part. jud. de Valls.—CASA FRANCA: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 7 leguas de Alba de Tormes y 11 de la capital.—CASA LA REINA: villa de 240 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 1 legua de Haro; entre sus edificios es notable el palacio de los antiguos condestables de Castilla, de estilo corintio, del siglo XVI.—CASA LÁZARO, vulgo CASAS DE LÁZARO: villa de 1,000 vec., sit. en la prov. de Albacete, a 5 leguas de Alcaraz y 7 de la capital.—CASA LOUSADA: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Calo.—Nombre comun a 4 lugares, sit. en la prov. de Lugo, todos de muy escasa importancia.—CASA NIÑO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Cruz de Brosmos.—CASA RECTORAL: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Orol.—CASA RUBUELOS: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 5 leguas de la capital y 3 de Getafe.—CASA SOA: nombre comun a 3 lugares, sit. 2 en la prov. de Orense y 1 en la de Lugo.—CASA TEJADA: villa de 260 vec., sit. en la prov. de Cáceres a 17 leguas de la capital, 8 de Plasencia y 2 de Navalmoral de la Mata.—CASA TEITA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Murás.—CASA TELLADA: nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Isidoro del Monte y Santo Tomé de Recaré.—CASA VEGAS: lugar sit. en la prov. de Palencia, a 3 leguas de Cervera del rio Pisuerga y 18 de la capital.—CASA ZORRINA: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Félix de Mallecina.—LA CASA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Villasante.

=Mar.: CASA DE BOMBAS: el edificio que encierra en los arsenales las bombas de vapor para achicar los diques.

CASABELLA: Geog. España: nombre comun a 4 aldeas, sit. en la prov. de la Coruña, y 13 lugares en la de Lugo, todos de muy escasa importancia.—Lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de Presno.

CASABERMEJA: Geog. España: villa de 1,200 vec., sit. en la prov. de Málaga, a 4 leguas de esta ciudad, en un terreno áspero y desigual.

CASACA: s. f.: especie de vestidura para llevar ceñida, por el estilo de un frac en cuanto a dimensiones, pero con cuello derecho y fuerte, de modo que no se doble, y cerrada alrededor del corbatin por delante con unos corchetes muy disimulados. Desde el cuello a la cintura se cierra con botones, y por detrás, si bien con cierto corte que parte desde el talle, caen airosos los faldones descendiendo hasta las corvas. Las hay sencillas, con vivos de color, con bordados, etc., y de diferentes hechuras. Antiguamente las usaban tambien las mujeres.—fr.: VOLVER CASACA, MUDAR O CAMBIAR CASACA: dejar alguno el bando o partido que seguia, y adoptar el contra-

rio.—QUERER O NO QUERER CASACA: desear o nó, casarse.

CASACION: s. f. jurisp.: la accion de anular y declarar por de ningun valor o efecto algun instrumento público. —TRIBUNAL DE CASACION: el que tiene por objeto mantener la unidad de lejislacion y cuidar de que las diferentes jurisdicciones permanezcan dentro de los límites de competencia que la ley les ha trazado.

CASACON: s. m.: casaca grande para ponerse sobre la ordinaria por mas abrigo o resguardo.

CASADA: s. f. ant. prov. Aragon: la casa solar de donde toma orijen algun linaje.

CASADERO: adj.: dícese de las personas que han llegado a la edad de casarse.

CASADO: s. m. ant.: matrimonio, por el marido o mujer que forman parte de un vecindario, o por el colono que vive en su caserío.—fr.: CASADO Y ARREPENTIDO: además del sentido recto, se estiende a los que habiendo hecho alguna cosa sin reflexion, se arrepienten de haberla ejecutado cuando ya no tiene remedio.

CASADOR: adj. s. ant. Jurisp.: el que anula, deroga, borra o inutiliza alguna disposicion, escritura, documento, etc.

CASAEDRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de Candamil.

CASAFONDA (MIGUEL SANZ DE): Biog.: jurisconsulto español, consejero de Indias, humanista y filólogo: *Memorias sobre los abusos de los abintestatos; Del estado presente de la literatura española; Dialogo entre dos abates napolitanos.*

CASAIDOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Merille.

CASAIS: Geog. España: nombre comun a 4 lugares de muy escasa importancia, sit. en la prov. de la Coruña.

CASAL: s. m. ant.: caserío, casa de campo.—ant. prov.: solar o casa solariega.

=Geog. España: nombre comun a 87 lugares sit. 36 en la prov. de la Coruña, 8 en la de Lugo, 8 en la de Orense y 35 en la de Pontevedra.—CASAL DA MINA: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Félix de Monfero.—CASAL DA MIRO: lugar sit. en dicha prov., felig. de San Juan de Recesende.—CASAL DA MOS: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Eulalia de Rivadumia. — CASAL DARROQUI: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Marina de Carracedo.—CASAL DAS CASAS: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Entrambos Ríos. —CASAL DE ABAJO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Viloalle.—CASAL DE ARRIBA: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Cristóbal de Dombodan.—Lugar sit en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Viloalle.—CASAL DE BECO: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Juan de Crespos.—CASAL DE DIEGO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Budian.—CASAL DE FAIELO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Castelo.—CASAL DE FEAS: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Podentes.—CASAL DE GONZALO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Urdilde.—CASAL DEL CONDE: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Isidoro de Monte.—CASAL DE MONTE: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Coyro.—CASAL DE MORGADE: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa Baya de Berredo.—CASAL DE PERROS: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Rus.—CASAL DE POÑO: lugar sit. en la misma prov., felig. de Santa María de Urdilde.—CASAL DE REY: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Pedro de Campaño. —CASAL DE ROIS: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Miguel de Raris.—CASAL DE SANDE: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Cristóbal de Riveras del Sor.—CASAL DE SANTA: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Martin de Vilaboa. —CASAL DE SOUTO: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Cristóbal de Dombodan.—CASAL DE TRONCON: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Miguel de Raris.—CASAL DE VASCO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Viladía.—CASAL DE VELLA: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Salvador de Tornapos.—CASAL DE VITO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Muro.—CASAL DO EYRO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Bastabales.—CASAL DO LOUREIRO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Viloalle.—CASAL DO MATO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Bugallido.—Lugar sit. en la misma prov., felig. de Santa María de Restante.—Lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Estéban de Sayar.—CASAL DO MONTE: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Salvador de Penosiños.—CASAL DO REGUEIRO: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Villamea. —CASAL DO RÍO: lugar sit. en la misma prov., felig. de Santa Baya de Berredo. —CASAL SOCASTRE: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Calo.

CASALA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Godan.

CASALBITO: Geog. España: nombre de dos lugares, sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Felix de Monfero.

CASALDABAD: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Salvador de Sanguñedo.

CASALDARES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Orol.

CASALDEGAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Orol.

CASALDEITE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de Reinante.

CASALDOIRA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Juan de Seoane.

CASALDORADO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Salvador de Lerez.

CASALDRAJO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Clemente de César.

CASALDRIGO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Lorenzo de Fustanes.

CASALE: Geog.: ciudad de los Estados Sardos con 17,000 hab., sit. a 11 1/2 leguas de Turin y 4 1/2 de Alejandría.

CASALEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las ranunculáceas, compuesto de cinco o seis especies de ranúnculos tripétalos que se hallan en las lagunas de América.

CASALERO: s. m.: CASAR, por conjunto de casas, etc.—adj. s. ant.: el que vive en algun casal o caserío.

CASALES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Cojela.

CASALGORDO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 4 leguas de la capital y 1 de Orgaz.

CASALIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, que contiene unas doce especies indijenas de las islas de Francia y de Borbon.

CASALIÑO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Ortoño.

CASALMEAO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Macedo.

CASALMORO: Geog. España: lugar sit. en la misma prov., felig. de San Salvador de Lerez.

CASALMORTO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Miguel de Pereiros.

CASALVEDRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Clemente de Sisan.

CASAMARÍA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Santander, a 12 1/2 leguas de la capital y 2 1/2 de San Vicente de la Barquera.—Lugar dividido entre la prov. de Santander y la de Oviedo, felig. de Santa Leocadia de Merodio.

CASAMATA: s. f. Mil.: bóveda construida en una parte de la muralla con el objeto de poner una batería baja para defender el foso. Suele hacerse tambien en campo raso para que la tropa que está en una batería se liberte de las bombas o granadas del enemigo.—Pozo hecho en los terraplenes de los baluartes con el objeto de oir trabajar a los minadores.

CASAMAYOR: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Bartolomé de Camuño.

CASAMENTAR: v. n. ant.: CASAR O CASARSE.

CASAMENTERO: adj. s.: la persona que propone alguna boda o interviene en el asunto de ellas.—El que es amigo de ajustar casamientos.—ant.: CURA PÁRROCO.

CASAMIENTO: s. m.: matrimonio, enlaze, union, contrato hecho entre hombre y mujer con las solemnidades legales para vivir maridablemente.—En algunos juegos es la accion de poner sobre una carta cierta cantidad alguno de los que juegan y otra igual el banquero. —Correspondencia mutua de dos o mas objetos entre sí.--ant.: DOTE para casar. --fr. fam.: NO PERDERÁS POR ESO CASAMIENTO: da a entender que no pierde uno su estimacion por hacer alguna cosa. ---ref.: ESTO DE MI CASAMIENTO ES COSA DE CUENTO; CUANTO MAS SE TRATA MAS SE DESBARATA: enseña que la demasiada prolijidad y precaucion en los negocios suele desbaratarlos.

CASAMUIÑA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Pigara.

CASAMURO: s. f. Mil. ant.: en la fortificacion antigua, la muralla ordinaria y sin terraplen.--Muralla endeble o provisional.

CASANA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Miguel de Linares.

CASANANDE: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Olveira.

CASANARE: Geog.: ciudad de la república de Colombia, en el depart. de Boyaca, a 46 leguas de Santa Fe de Bogotá.

CASANATE (SOR INÉS DE JESÚS): Biog.: escritora española, monja en las descalzas de San José de Zaragoza; m. en 1620. *Epístola ascética; Vida de Isabel de Santo Domingo; Certámen para la solemnidad del Señor en la Eucaristía; Biblioteca carmelitana.*

CASANCA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Lestedo.

CASANDRA: s. f. Bot.: una de las divisiones del género andrómeda.

=Mit.: la mas hermosa de las hijas de Priamo y Hécuba; Apolo, enamorado de ella, le prometió concederle lo que le pidiese en premio de sus favores. Casandra, le pidió el don de profecía; pero en cuanto lo obtuvo, se negó a cumplir la palabra empeñada. Apolo, irritada, condenó sus profecías a bochornoso e infausto descrédito; y así, cuando anunció que el robo de Elena sería causa de la ruina de Troya; se la trató de loca y se la encerró como tal. Cuando esta ciudad fue tomada y entregada al saqueo, buscó un refujio en el templo de Minerva, y allí la alcanzó y violó Ayax. Tocó luego en suerte a Agamemnon, quien la llevó consigo a Micenas, donde murió a manos de Clitemnestra.

CASANDRO: Biog.: rey de Macedonia, hijo de Antipatro y sucesor de Alejandro Magno: sometió a los Atenienses, venció a Antígono y a Demetrio, y m. 298 años antes de J. C.—teólogo aleman; n. en 1515, y m. en 1566. Trató de unir a los Protestantes y a los Católicos, e impugnó muchos abusos de la Iglesia católica sin separarse de su comunion: *Opera.*

CASANOVA (CARLOS): Biog.: pintor y grabador de láminas, español; n. en la villa de Ejea de los Caballeros; fue pintor de cámara de Fernando VI y m. en 1762: *Retratos de Fernando VI; de San Agustin; Viajes de Jorje Juan y Antonio de Ulloa.*--FRANCISCO CASANOVA: pintor y grabador de láminas, hijo del precedente; n. en Zaragoza en 1734; fue director de grabados en la casa de Moneda de Méjico; m. en 1778: *San Emilio*, estampa.---MARCOS ANTONIO CASANOVA: poeta satírico mantuano; m. en 1527. Sobresalía en el género epigramático, y persiguió con su mordazidad al papa Clemente VII, que lo mandó encerrar en una cárcel.

=Geog. España: nombre comun a 135 lugares, sit. 34 en la prov. de la Coruña, 72 en la de Lugo, 16 en la de Orense, 1 en la de Oviedo y 12 en la de Pontevedra.---Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 16 leguas de la capital y 3 de Aranda de Duero.

CASAÑERO: adj. ant.: doméstico, familiar.

CASAOFICIA: s. f. ant.: MAYORDOMA O ASISTENTA.

CASAPAPIO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María la Pola.

CASAPUERTA: s. f.: el zaguan por donde se entra a la casa. Es voz usada en Andalucía y otras partes.

CASAR: v. a.: autorizar el cura párroco u otro sacerdote, con licencia de aquel, la union conyugal de hombre y mujer, prévias las formalidades o dispensas de costumbre y de ley.---met.: unir o juntar una cosa con otra.---Disponer y ordenar algunas cosas de suerte que hagan juego o tengan correspondencia entre sí.---Disponer un padre o superior el casamiento de alguna hija u otra persona que está bajo su dominio. ---n.: contraer matrimonio. Es mas usado como recíproco.---r.: obstinarse, empeñarse en algun propósito o idea, y así se dice: *se casó con su opinion, se casa con su parecer.*---s. m.: el conjunto de algunas casas en el campo que no llegan a formar pueblo.--ant.: CASA.--fr. fam.: CASARÁS Y AMANSARÁS: se usa para denotar los cuidados que ofrece el matrimonio poco acertado.---NO CASARSE CON NADIE: no someter ciegamente su opinion a la de otros, o no obrar por respetos humanos. ---ref.: ANTES QUE TE CASES MIRA LO QUE HACES: advierte que se premediten los asuntos graves antes de meterse en ellos. ---PARA MAL CASAR MAS VALE NUNCA MARIDAR: pondera los males de un casamiento poco acertado.---QUIEN LEJOS VA A CASAR O VA ENGAÑADO O VA A ENGAÑAR: advierte cuánto conviene que se conozcan y traten las personas que se han de casar, para el acierto en los matrimonios.

=Art. y Of.: en la Tipografía, colocar las planas de suerte, que doblado el pliego vengan los folios por su órden.

=Geog. España: nombre comun a 18 lugares sit. 5 en la prov. de Lugo y 3 en la de Orense, todos de poca importancia.---Lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Vicente de Serrapio. ---CASAR DE CÁCERES: lugar de 1,100 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 2 leguas de la capital. En sus inmediaciones hay varios restos de una poblacion antigua.---CASAR DE CIMA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Vicente de Pinol.---CASAR DE ESCALONA: villa de 160 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 7 leguas de la capital y 3 de Escalona. ---CASAR DE MATO: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Mamed de Grou. ---CASAR DE PALOMERO: villa de 260 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 2 leguas de Granadilla y 16 de la capital.--- CASAR DE PERIEDO: lugar sit. en la prov. de Santander, a 6 leguas de la capital y 3 del Valle de Cabuérniga.---CASAR DE REFOJOS: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Verísimo de Re-

fojos.—CASAR DE SALAMANCA: villa de 230 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 4 leguas de la capital.—CASAR DE TALAVERA: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 13 leguas de dicha ciudad, conocido vulgarmente con el nombre de *Casar del Ciego*.—CASAR DE VIÑO: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa Cruz de Grou.—CASAR DO MATO: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Salvador de Cristosende.—CASAR DO MONTE: lugar sit. en la referida prov., felig. de Santa María de Boazo.—CASAR DO SANTO: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Mamed de Grou.

=Jurisp.: anular, derogar, invalidar, declarar sin valor o efecto.—CASAR LA PENSION: libertar de ella al beneficio sobre que cstá impuesta, ajustándose a pagar de una vez por un número de años.

CASARABONELA: Geog. España: villa de 900 vec., sit. en la prov. de Málaga, a 6 leguas de la capital. Su terreno es quebrado: tiene muchas y buenas fuentes, y cosecha en abundancia naranjas y toda clase de frutas.

CASARDEITA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Macenda.—SANTIAGO DE CASARDEITA: felig. de 120 vec., sit. en la prov. de Orense, a 1/2 legua de Celanova.

CASAREJOS: Geog. España: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Soria, a 9 leguas de la capital y 4 del Burgo de Osma.

CASARES (DIEGO ANTONIO DE): Biog.: pintor español, de la escuela sevillana; m. a fines del siglo XVII: *Ecce Homo*.

=Geog. España: nombre comun a 23 lugares, sit. 6 en la prov. de Lugo, 6 en la de Oviedo, 6 en la de Orense y 5 en la de Pontevedra.—Lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 13 leguas de la capital y 1 1/2 de Villarcayo.—Villa de 970 vec., sit. en la prov. de Málaga, a 16 leguas de la capital y 2 de Gaucin. Tiene dos baños de aguas sulfurosas, nombrados de la *Hedionda* y *Del Duque*; el primero eficaz para curar las erupciones cutáneas, y el segundo para las enfermedades crónicas del estómago.—CASARES DE ARBAS: lugar sit. en la prov. de Leon, ayunt. de Rodiezno.—CASARES DE LA VIRJEN: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Verísimo de Refojos.—SAN JUAN DE CASARES: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 10 leguas de la capital y 2 1/2 de Santa Marta de Ortigueira.—Felig. de 110 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 4 leguas de la capital y 2 1/2 de Pola de Lena.

CASARI: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Maño.

CASARIA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Roman.

CASARICHE: Geog. España: villa de 500 vec., sit. en la prov. de Sevilla, a 19 leguas de la capital y 2 de Estepa.

CASARIEGO: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Estéban de Tapia.

CASARILL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lérida, part. jud. de Viella.

CASARIO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense. felig. de Santa María de Vilameá.

CASAS (BARTOLOMÉ DE LAS): Biog.: célebre filántropo español; n. en Sevilla por los años de 1474. Estudió Jurisprudencia en la universidad de Salamanca; se trasladó a América en 1502, y ocho años después se ordenó de sacerdote. En 1511 Diego Velazquez lo llevó consigo a Cuba, encomendándole, entre otras comisiones, la de acompañar a Pánfilo de Narvaez en la segunda esp dicion a Bayamo y Camagüey, donde se atrajo el afecto de los naturales por el zelo con que acudía a su defensa, conteniendo los escesos de los soldados y moderando los ímpetus del general. Pasó luego a Santo Domingo, predicó contra la esclavitud de los naturales, y decidido a sacrificarse por ellos, vino a España a fines de 1515 y espuso a Fernando el Católico sus filantrópicos pronyectos, encaminados a establecer un plan de gobierno para las Indias; pero aquel rey no dió oidos a su solicitud. Muerto el monarca, y encargado de la rejencia el cardenal Cisneros, volvió a hacer presentes sus ideas, que fueron acojidas, y enviado él con otras dos personas para ponerlas en ejecucion. Apenas llegaron a Santo Domingo, queriendo Las Casas cortar de un solo golpe el mal, escitó el resentimiento de los colonos, que se hallaban muy bien con la esclavitud de los indíjenas; proviniendo de aquí disgustos sinnúmero y reclamaciones de unos y de otros a la córte. Esta decretó por último la espulsion de Las Casas como hombre peligroso a la paz y tranquilidad de la isla; y él, avisado de tal determinacion, o presumiéndola, dispuso antes su viaje a España, saliendo de América en mayo de 1517 y llegando sin tropiezo a Aranda donde residía entonces la córte. Los ministros de Carlos V lo acojieron bien, y Las Casas, tratando de remediar un mal grave con otro no menor, a trueque de libertar a sus protejidos, emitió la idea de que se permitiese a los Españoles la libre saca de Negros, que conducidos a América, serían empleados en los injenios de azúcar y el laboreo de las minas. El gobierno aprobó esta medida y espidió las órdenes oportunas para llevarla a efecto, sin que por eso esperimentase ningun alivio la suerte de los desgraciados indios. Cuantas tentativas hizo Las Casas en beneficio de estos fueron infructuosas. Llena su alma de amargura, resolvió abandonar el mundo y abrazar la vida del claustro. En 1527 fue enviado a Nicaragua, donde se acababa de fundar un obispado para que ayudase al prelado en la predicacion del Evanjelio y conversion de los Indios; pero no tardó en abandonar este puesto, acosado de sus enemigos, trasladándose a Guatemala, cuyo gobernador le envió a España en busca de misioneros. Nombróle el emperador obispo del Cuzco, dignidad que no quiso aceptar, siendo precisa una órden formal y decisiva para que admitiera la de obispo de Chiapa. Dióse entonces otra vez a la vela con direccion al Nuevo-Mundo; y después de mil sinsabores y desaires recibidos allí, se estableció por fin en la capital de su obispado. En 1541 volvió a embarcarse para España; en 1550 renunció aquella dignidad, retirándose al convento de San Gregorio de Valladolid, y en 1566 m. a los noventa y dos años de edad: *De truccion de las Indias*; *De unico vocationis modo*; *Historia general de las Indias*.

=Geog. España: nombre comun a 20 lugares, sit. 5 en la prov. de la Coruña, 8 en la de Lugo, 2 en la de Orense y 5 en la de Pontevedra, todos de poca importancia.—CASAS ALTAS: lugar de 180 vec., sit. en la prov. de Valencia, a orillas del Turia o Guadalaviar, a 20 leguas de la capital y 8 de Chelva.—CASAS BAJAS: lugar de 170 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 15 leguas de la capital y 8 de Chelva.—CASAS BELLAS: lugar sit. en la prov. de Lugo y felig. de San Lorenzo de Albeiros.—Lugar sit. en la misma prov., felig. de San Bartolomé de Insua.—CASAS BUENAS: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 2 1/2 leguas de esta ciudad.—CASAS DA EDRA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Vicente de Cubelas.—CASAS DA RIBA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Jorje de Rioabeso.—CASAS DA VILA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de Villapedre.—CASAS DE ABAJO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Castro de Rey.—Lugar sit. en la misma prov., felig. de Santo Tomé de Recaré.—CASAS DE ALLS: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Gerona, part. jud. de Ribas.—CASAS DE ARRIBA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santo Tomé de Recaré.—CASAS DE BARREIRO: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Folgueras.—CASAS DE BENITEZ: lugar sit en la prov. de Cuenca, a 13 leguas de la capital y 4 de San Clemente.—CASAS DE BRAÑA: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Barcala.—CASAS DE DON ANTONIO: villa de 180 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 5 leguas de la capital y 2 de Montanchez.—CASAS DE DON BENITO: aldea sit. en la prov. de Cuenca, part. jud. de San Clemente.—CASAS DE DON DIEGO: aldea sit. en la prov. de Cuenca, a 9 leguas de la capital.—CASAS DE DON GOMEZ: lugar de 130 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 11 leguas de la capital y 1 de Coria.—CASAS DE DON PEDRO: villa de 200 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 23 leguas de esta ciudad y 5 de Herrera del Duque.—CASAS DE DOÑA INÉS: aldea de 70 vec., sit. en la prov. de Murcia, part. jud. de Lorca.—CASAS DE FERNANDO ALONSO: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 12 leguas de la capital y 1 1/2 de San Clemente.—CASAS DE GUIJARRO: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 13 leguas de la capital y 4 de San Clemente.—CASAS DE HARO: lugar de 220 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 12 leguas de la capital y 2 1/2 de San Clemente.—CASAS DE JUAN NUÑEZ: lugar de 170 vec., sit. en la prov. de Albacete, a 5 leguas de la capital y 4 de Casas-Ibáñez.—CASAS DEL ABAD: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Ávila, a 16 leguas de la capital y 3/4 de Santiago de Aravalle.—CASAS DEL CAMINO: lugar sit. en la prov. de Ávila, a 11 leguas de la capital y 1 de Piedrahita.—CASAS DEL CONDE: villa de 130 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 11 1/2 leguas de la capital y 5 de Sequeros.—CASAS DEL FRAILE: lugar sit. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Béjar.—CASAS DEL MONTE: lugar de 200 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 19 leguas de la capital y 2 de Granadilla.—CASAS DE LOS PINOS: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 12 leguas de la capital y 1 1/2 de San Clemente.—CASAS DEL PUERTO DE MIRAVETE: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 14 leguas de esta ciudad y 4 de Navalmoral de la Mata.—CASAS DEL PUERTO DE TORNAVACAS: lugar de 140 vec., sit. en la prov. de Ávila, a 16 leguas de la capital y 2 del Barco de Ávila.—CASAS DEL PUERTO DE VILLATORO: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Ávila, a 8 leguas de la capital y 2 de Piedrahita.—CASAS DEL RÍO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de de Cervantes.—Aldea de 40 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 2 leguas de Cofrentes.—CASAS DE MARIPEDRO: lugar sit. en la prov. de Avila, a 16 leguas de la capital y 3/4 de legua de Santiago de Aravalle.—CASAS DE MILLAN: lugar de 350 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 7 leguas de la capital y 3 de Garrovillas.—CASAS DE MONLEON: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Sequeros.—CASAS DE MOTILLEJA: lugar de 150 vec., sit. en la prov. de Albacete, a 3 leguas de la capital y otras 3 de Casas-Ibañez.—CASAS DE NAVAS DEL REY: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 9 leguas de la capital y 2 de San Martin de Valdeiglesias.—CASAS DE REINA: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 20 leguas de la capital y 1 de Llerena.—CASAS DE SAAVEDRA: lugar de 200 vec., sit. en la prov. de Murcia, a 3/4 de legua de esta ciudad.—CASAS DE SAN ROMAN: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 9 leguas de la capital y 1 1/2 de Cervera.—CASAS DE SAVACUEDRA: lugar sit. en la prov. de Ávila, part. jud. de Piedrahita.—CASAS DE VES: villa de 750 vec., sit. en la prov. de Albacete, a 9 leguas de la capital y 2 de Casas-Ibañez.—CASAS DO MONTE: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Baños de Cuntis.—Lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Catalina de Frean.—CASAS DO PAZO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Miguel de Cabanas.—CASAS DOS MONTES: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa Eulalia de Bousés.—CASAS GRANDES: lugar sit en la prov. de Orense, felig. de San Miguel de Desteriz.—CASAS IBAÑEZ: villa de 660 vec., sit. en la prov. de Albacete, a 7 leguas de la capital y 20 de Valencia. Tiene algunos telares de lienzos, y comercia en granos y azafran.—CASAS LONGAS: luñar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Lago.—CASAS NOVAS: nombre comun a 32 lugares, sit. 16 en la prov: de la Coruña, 11 en la de Lugo, 2 en la de Orense y 3 en la de Pontevedra, todos de escasa importancia.—CASAS NUEVAS DE TORRENTES: lugar sit. en la prov. de Valencia, a 1 legua de la capital.—CASAS VIEJAS: villa de 350 vec., sit. en la prov. de Ávila, a 6 leguas de la capital y 3 de Arenas de San Pedro.

CASASANA: Geog. España: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 2 leguas de Sacedon, y 9 de la capital.

CASASECA: Geog. España: lugar de 150 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 2 1/2 leguas de la capital.—CASASECA DE LAS CHANAS: lugar de 140 vec., sit. en la misma prov., a 1 1/4 legua de la capital.

CASASIMARRO: Geog. España: villa de 400 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 13 leguas de la capital y 4 de la Motilla del Palancar.

CASASOLA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Leon, a 15 leguas de la capital.—Lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Ávila, a 2 leguas de la capital.—CASASOLA DE ARION: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 8 leguas de la capital y 1 de la Mota del Marqués.—CASASOLA DE LA ENCOMIENDA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 8 leguas de la capital y 4 de Ledesma.

CASASUERTES: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Riaño.

CASATENIENTE: adj. s. ant.: el que tiene casa poblada en algun pueblo, y es cabeza de familia.

CASATIENDA: s. f.: la tienda donde el mercader tiene y vende sus géneros, habitando por lo comun en ella.

CASAU: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 26 leguas de la capital y 1/2 de Viella.

CASAUBON (ISAAC): Biog.: controvertista protestante, crítico y helenista ginebrino; n. en 1559, y m. en 1614. Llamado a París por Enrique IV, que le nombró su bibliotecario, pasó después a Londres al lado de Jacobo I: *Ediciones de Polibio, Estrabon, Suetonio, Teofrasto*, etc.

CASAUS (PABLO): Biog.: arquitecto español del siglo XVIII, de quien existe, entre otras obras notables, el acueducto construido en las afueras de la ciudad de Aljeciras.

CASAVEDRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Sancobad.

CASAVELLS: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Gerona a 1/2 legua de la Bisbal y 3 de la capital.

CASAYO: Geog. España: río poco caudaloso de la prov. de Orense, el cual tiene su nacimiento en el estremo oriental de la prov., en el ayunt. de Carballeda, y desagua en el Sil.—SANTA MARÍA DE CASAYO: felig. de 100 vec., sit. en la prov. y ayunt. citados, a 16 leguas de la capital y 3 de Valdeorras.

CASBAH: s. m.: nombre que dan en África a la ciudadela de cualquiera poblacion. Esta palabra ha adquirido cierta celebridad desde que los Franceses se apoderaron de la Arjelia y del rico tesoro que el dey de Arjel había reunido en el casbah de esta ciudad.

CASBAS: Geog. España: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 4 leguas de la capital.—CASBAS DE JAGA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. citada, a 8 leguas de la capital y 4 de Jaca.

CASBASEO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santiago de Amoroce.

CASBESQUE: s. m.: pequeña moneda de Persia.

CASBONERO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Bárbara.

CASCA: s. f.: el hollejo de la uva despues de pisada y esprimida.—En el territorio de Toledo, AGUAPIE.—Rosca compuesta de mazapan y cidra o batata bañada y cubierta con azúcar.—ant.: CÁSCARA.

=Art. y Of.: la corteza de la encina y la segunda cáscara del alcornoque, de las cuales se usa para curtir las pieles. —Argolla gruesa, sujeta a una cuerdecilla, que sirve para desalojar a los pezes cuando se enroscan después de clavados en el anzuelo, o para desenganchar el cordel de este, siempre que se prende en el fondo.

CASCA-BANCO: adj.: PEREZOSO.

CASCABAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Bartolomé de Partero.

CASCABEL: s. m.: bolita hueca de algun metal, del tamaño de una avellana o nuez y a vezes mayor, con una asita y una abertura debajo, que remata en dos agujeros. Tiene dentro un pedazito de hierro o laton, para que meneándolo suene. Sirve para divertir a los niños, para ponerlo a algunos animales al cuello, en los jaezes de los caballos, y para otros varios usos. Usaron de este instrumento en los siglos medios los caballeros, no solo para adornar el petral y la grupa de sus caballos, sino para armar ruido y aterrar a los enemigos.—met. y fam.: la persona lijera y de poco juicio.—fr.: BAILE DE CASCABEL GORDO: V. BAILE.—CULEBRA DE CASCABEL: la persona lijera y de poco seso.—ECHAR A UNO EL CASCABEL: escusarse de algun cargo gravoso, echándoselo a otro.—ECHAR O SOLTAR EL CASCABEL: soltar alguna especie en la conversacion para ver cómo se toma.—¿QUIÉN HA DE PONER EL CASCABEL AL GATO?: da a entender el riesgo que hay en decir o hacer alguna cosa.—SER UNA COSA DE CASCABEL GORDO: ser rústica o grosera.—TENER CASCABEL: tener algun cuidado que fatiga la imaginacion.

=Mil.: el remate en forma casi esférica que tiene por la parte posterior el cañon de artillería.

CASCABELADA: s. f.: la fiesta que se hacia en algunos pueblos con los pretales de cascabeles, metiendo mucho ruido.—met.: lijereza, imprudencia, dicho o hecho de poco juicio.

=Mús.: rejistro de órgano.

CASCABELEAR: v. a.: alborotar, deslumbrar a uno con esperanzas lisonjeras y vanas.—n.: portarse con lijereza y poco juicio.

CASCABELERO: s. m.: instrumento o juguete que se da a los niños para que se entretengan. Le llaman así porque suele tener algunos cascabeles. —adj. s. met.: alborotador.

CASCABELILLO: s. m. Agr. y Bot.: especie de ciruela chica y redonda, de color purpúreo, oscuro cuando está madura, de sabor dulce, que suelta fácilmente el hueso y que dejándola secar se convierte en pasa.

CASCABILLO: s. m.: la cascarilla en que se contiene el grano de trigo o de cebada.—El capullo de la bellota.

CASCABULLO: s. m.: CASCABILLO de avellana.

CASCACIRUELAS: adj. s.: apodo que en estilo familiar suele darse al hombre inútil y despreciable.—fr.: HACER LO QUE CASCACIRUELAS: afanarse en gran manera para no hacer nada, o no sacar ningun resultado después de mucho trabajo.

CASCA-CORTEZA: s. m.: instrumento que usan los viejos para quebrantar las cortezas duras que no pueden mascar; se compone de dos limas gruesas que tienen una forma adecuada al objeto, y están unidas por medio de una charnela.

CASCADA: s. f.: despeñadero de agua desde algun lugar alto y dispuesto, natural o artificialmente, a modo de gradas.

=Geog.: CANAL DE LAS CASCADAS: golfo largo y estrecho formado por el Grande Océano en la costa occidental de la América Setentrional, al E. de las islas de la Princesa Real.

=Pint. pl.: los pliegues mas menudos de las ropas.

CASCADURA: s. f.: accion de cascar.—Su efecto.

CASCAJAL: s. m.: el paraje o sitio en donde hay mucho cascajo de arena y piedras.—El paraje en donde se echa la casca de la uva, fuera del lagar.

CASCAJAR: s. m.: CASCAJAL.—v. n.: tirar piedras o cascajo. Es voz usada solo por algunos autores.

CASCAJARES: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 14 leguas de la capital y 3 de Riaza.—CASCAJARES DE BUREDA: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 10 leguas de la capital y 3 de Bribiesca.—CASCAJARES DE LA SIERRA: lugar sit. en la misma prov., a 7 leguas de la capital y 2 de Salas de los Infantes.

CASCAJID: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Salvador de Escuadro.

CASCAJIDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Vicente de Pombeira.

CASCAJO: s. m.: cosa cascada o propia para cascarse.—El conjunto de piedras menudas que se hallan en los ríos y otros parajes, y tambien lo que salta de las piedras cuando se labran, y los pedazos de otras cosas que se quiebran.—El conjunto de las frutas secas de cáscara, como nuezes, avellanas, castañas, piñones, etc., que se suelen comer por Navidad.—fam.: cualquiera vasija rota o inútil; y tambien por estension, cualquier mueble o trasto viejo, como sillas, coches, etc.—met. y fam.: calderilla, vellon, moneda de cobre.—La plata menuda y algo deteriorada.—ESTAR HECHO UN CASCAJO: estar muy viejo y achacoso.

=Art. y Of.: en Equitacion, las sortijas de hierro que entran en la boca de las caballerías, junto con el bocado; tambien les dan el nombre de SABORES.

=Mar.: nombre de una calidad de fondo compuesto de piedrecillas muy menudas, mezcladas con arenas.—met.: tiempo o temporal muy fuerte.—CASCAJO VIEJO: buque viejo y podrido.

CASCAJOSA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Soria, a 4 leguas de la capital.

CASCAJOSO: adj.: dícese del lugar o sitio abundante en piedras o cascajo.—Cascado.

=Mar.: se aplica al fondo o la playa que tiene mucho cascajo.

CASCALE: s. m. germ.: clavo.

CASCALOTE: s. m. Bot.: planta de Méjico, que mezclada con la caparrosa, sirve para dar el tinte negro a las pieles.

=Zool. prov. Méjico: CUERVO.

CASCALLÁ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Cascallá.—SANTA MARÍA DE CASCALLÁ: felig. de 30 vec., sit. en la misma prov., a 6 leguas de la capital y 1 1/2 de Becerrea.

CASCALLAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Joiban.

CASCALLO: s. m. Geol.: nombre dado en el Brasil al depósito formado de fragmentos y cantos dorados cuarzosos, unidos por un glúten arcillo ferrujinoso arenisco, que es el criadero en que se encuentran los diamantes.

CASCAMAJAR: v. a. prov. Aragon: quebrantar una cosa machacándola mas o menos.

CASCAMIENTO: s. m.: accion de cascar y quebrantar.—Su efecto.

CASCANO: s. m. Bot. (planta desconocida): género de plantas de la familia de las verbenáceas, tribu de las lípicas, compuesto de unas cinco especies propias del cabo de Buena-Esperanza.

CASCANTE: Geog. España: villa de 90 vec., sit. en la prov. de Teruel a 2 1/2 leguas de la capital.—Ciudad de 560 vec., sit. en la prov de Navarra, a 7 1/2 leguas de Pamplona. En sus inmediaciaciones se encuentra la fuente llamada del Matador, que ha producido efectos maravillosos en las obstrucciones de las entrañas de la cavidad natural.

CASCANTES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Leon, ayunt. de Cuadros.

CASCANUEZES: s. m.: instrumento con que se quebranta la corteza dura de las nuezes, piñones, etc.—adj. s. met. y fam.: CASCACIRUELAS.

CASCAÑE: s. m. germ.: jueves.

CASCAPIEDRAS: s. m.: aparato colocado delante de las ruedas de una locomotora, con el objeto de desembarazar los carriles, de los cuerpos estraños que pudieran ocasionar accidentes.

CASCAPIÑONES: s. m.: instrumento de hierro o de madera para partir piñones.—adj s.: el que saca los piñones de las piñas calientes y después los parte y monda.—met. y fam.: mozo liviano, de poco juicio, petulante, loco.—CASCACIRUELAS.

CASCAR: v. a.: quebrantar, hender, romper alguna cosa, especialmente si es hueca, como vaso, vasija, etc.—Comer, haciendo crujir lo que se masca.—RONZAR.—fam.: dar golpes, sacudir con la mano o con otra cosa.—ant. met.: INQUIETAR, ATORMENTAR.—r.: hacer pedazos, romperse.—Avejentarse prematuramente.—Tener quebrantada la salud. —fr. an.: CASCAR TREGUAS: quebrantarlas, romperlas.

CÁSCARA: s. f.: la corteza o cubierta mas o menos dura de varias frutas y otras cosas, como: *cáscara de huevo*, etc.—La corteza de los árboles.—Juego de naipes parecido a la cascarela.—germ.: medias calzas.—interj.: ¡CÁSCARAS!: úsase para espresar admiracion, sorpresa, disgusto y otros varios afectos del ánimo.—f. r.: NO PERDER FÁCILMENTE LA CÁSCARA: tardar en civilizarse, en desembrutecerse. —SER DE LA CÁSCARA AMARGA: dícese del hombre descompuesto, revoltoso, díscolo.

CASCARELA: s. f.: juego de naipes entre cuatro, a cada uno de los cuales se dan ocho cartas, quedando otras ocho en el monte. El objeto principal de este juego es hacer mas bazas que ninguno de los contrarios para sacar lo que se ha puesto. La principal carta de él es la espada, después la malilla del palo de que se ha de jugar, que en espadas y bastos es el dos, y en oros y copas el siete, y después el basto. Divídese la CASCARELA EN LIMPIA Y SUCIA: limpia es cuando se van a robar todas las ocho cartas, y sucia cuando se toman siete, agregando a ellas la espada o el basto, y está en el arbitrio del que roba elejir el palo de que ha de jugar o meterse en baraja, si no encuentra bastantes cartas de un palo.

CASCARERO: adj. s.: el que recoje cáscaras.

CASCARILLA: s. f.: corteza de un árbol de América, semejante al quino, amarga, aromática y medicinal, que cuando se quema despide un olor como de almizcle.—La cáscara del cacao, con la cual se hace una especie de bebida, parecida al café en el color, y sirve para desayunarse, mezclándola con leche. —prov. América: la quina delgada y mas comunmente la llamada DE LOJA.—El polvo muy fino de la cáscara de huevo, caracol, etc., que reducido a pasta, sirve de blanquete a las mujeres.

=Art. y Of.: laminilla de metal muy delgada, que se emplea en cubrir o revestir varios objetos, y así se dice: *botones de cascarilla*.—Molde en que los cocineros hacen los pastelillos hojaldrados, y suele ser de figura oval.

CASCARILLAL: s. m.: el terreno sembrado de cascarillos.

CASCARILLERO: s. m. prov.: América: CASCARILLO.—adj. s.: el que coje o vende cascarilla.

CASCARILLO: s. m. prov. América: el arbusto que produce la cascarilla o quina de Loja.

CASCAROJAS: s. m. pl. Zool.: insectos o gusanos pequeños que se crían en los buques.

CASCARON: s. m.: la cáscara del huevo de cualquier ave. Dícese especialmente de la que rompe el pollo cuando nace.—En el juego de la cascarela, es el lance de ir a robar con espada y basto a diferencia del de la cáscara, en que se va con una o con ninguna.—fr.: SALIRSE DEL CASCARON: pretender emanciparse de la sujecion debida, escederse, tratar de subirse a las barbas.—ref.: AUN NO HA SALIDO DEL CASCARON Y YA TIENE PRESUNCION: alude a los que con poca edad y menos esperiencia, la echan ya de hombres. Hoy solo se usa la primera parte del refran; la segunda se varía segun viene a cuento.

=Arquit.: especie de bóveda, cuya superficie es la cuarta parte de la de una esfera.—Obra de arquitectura que se levanta en figura de dosel, o corona sostenida por columnas.

CASCARRIA: s. f.: CAZCARRIA.

CASCARRON: adj. fam.: bronco, áspero, desapazible.

=Mar.: s. m.: viento de cierta fuerza.

CASCARUDO: adj.: lo que tiene la cáscara grande y gruesa.

CASCARULETA: adj. s. fam.: el ruido que se hace en los dientes, dándose golpes con la mano en la barbilla. Úsase comunmente en la frase: HACER LA CASCARULETA.

CASCATREGUAS: s. m. ant.: el que quebranta las treguas.

CASCAYA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Andrés de Linares.

CASCELIO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, que comprende dos especies, propias del estrecho de Magallanes.

CASCO: s. m.: pedazo de cualquiera artefacto que se rompe, como casco de bomba, de olla, de botella, etc.—La parte superior de la cabeza.—Cada una de las capas gruesas de que se compone la cebolla.—El pedazo o cacho de fruta que está como separado de los demás por algun hollejo u otra division.—La copa del sombrero. — En la Andalucía Baja, la pipa o tonel de madera en que se transporta y conserva el vino.—La armazon de la silla de montar, sin caparazon ni otro adorno.—El cuerpo o bulto de una cosa considerada en globo. —CASQUETE, por el de los tiñosos.— —prov. Perú: PECHO.—pl.: la cabeza de carnero o de vaca, quitados los sesos y la lengua.—met.: cabeza, juicio.—fr.: CASCO DE CASA: lo material del edificio, sin adornos ni otros adherentes.—CASCO DE CASA O LUGAR: el recinto que abarca o en que se contiene.—CASCOS HUECOS: la persona de poco seso.—ALEORE DE CASCOS: imprudente, indiscreto, el que obra sin reflexion; la mujer casquivana, que anda siempre en amoríos; la persona achispada.—BARRENADO DE CASCOS: el que tiene poco juicio o asiento.—LIJERO DE CASCOS: ALEGRE DE CASCOS.—ABAJAR EL CASCO: cortar mucho del casco de las caballerías.—LEVANTAR DE CASCOS: seducir a alguno con promesas y esperanzas, para que tome inconsideradamente una resolucion.—PARECERSE LOS CASCOS A LA OLLA: dícese de los que heredan las viciosas costumbres de sus padres. —PONERSE ALGO EN LOS CASCOS: encapricharse en alguna cosa, emprenderla con tenazidad.—QUITAR O RAER DEL CASCO: disuadir a alguno del pensamiento o idea que se le habia fijado en la mente. —RASPAR A CASCO: ant.: raer el pelo a navaja.—ROMPER LOS CASCOS: molestar con impertinentes discursos.—ROMPERSE LOS CASCOS: cansarse o fatigarse, estudiando o investigando alguna cosa.—TENER LOS CASCOS A LA GINETA: estar dotado de muy poca reflexion, carecer de aplomo. — TENER LOS CASCOS VACÍOS: ser corto de alcanzes.—TENER MALOS CASCOS: estar destituido de juicio.—UNTAR O LAVAR EL CASCO O LOS CASCOS: adular a alguno, lisonjearlo.

=Arquit.: vuelta en forma de casquete, que se hace en el cielo de alguna pieza.

=Art. y Of.: el pedazo de hierro, cobre u otro metal, de figura cóncavo-convexa, que sale de una fábrica para cualquiera de los utensilios que entallan los cal-

dereros.—Pieza con que el oficial de alfarería tiende la pella ; tienen otra con que la allanan y que llaman CASCO DE ALLANAR:.—Pellejo redondo de carnero como de un palmo de circuferencia, que se pone en la bala de imprimir para dar tinta.—Entre curtidores y pergamineros, cada piel de oveja o carnero después de quitada la lana.

=Blas: uno de los adornos principales del escudo, sobre el cual va colocado, y es señal de caballería y nobleza. Los cascos o casquetes son de varias clases.—CASCO IMPERIAL: el que tiene sobre sí una águila.—CASCO REAL: el que ostenta una corona.

=Bot.: nombre con que se designa el labio superior de las corolas bilabiadas cuando es abovedado y cóncavo, de lo que se ve un ejemplo en la salvia, en la ortiga amarilla, y otras plantas.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Mateo de Touton.—Nombre comun a dos lugares, sit. en la misma prov., pertenecientes a las felig. de San Salvador de Leirado, y de San Juan de Fornelos.

=Mar.: el cuerpo del buque en rosca sin consideracion a su arboladura.—El buque mismo.—Cualquier trozo de este después de un naufrajio ; algunos le dan el nombre de CUARTEL.—El cuerpo o la porcion de madera que forma el moton y en el cual se abre la cajera para la roldana. Llámase tambien CAJA Y CUERPO.—Embarcacion pequeña que se usa en algunos puertos de Asia, para la carga y descarga de los buques mayores.—fr: CASCO Y QUILLA A RIESGO: espresion usada en el contrato de adelantar o tomar dinero dando en fianza el buque.—RECORRER EL CASCO: V. RECORRER.

=Mil.: pieza de la armadura antigua, usada para cubrir y resguardar la cabeza. Hoy se llama así el casquete de metal que llevan los soldados de caballería de línea. Es de figura y materiales muy variados.—CASCO CERRADO: el que servía para defensa : CASCO DE ESCLAMACION: el que servía para los torneos.—CASCO DE PUNTA : el que servía para que resbalasen los golpes en la pelea.—CASCO PROLONGADO : el que servía para ir a caza de aventuras, etc.

=Veter.: en las bestias caballares, la uña del pie o de la mano, que se corta y alisa para sentar y clavar en ella la herradura.—CASCO ATRAVESADO : el que en el caballo es mas alto de un lado que del otro, lo que falsea su base haciendo penosa su marcha.

=Zool.: género de moluscos univalvos, compuesto de mas de treinta especies vivas y fósiles, de boca angosta y concha arqueada, con la espira corta y aguda. Su tamaño varía, pues ciertas especies no pasan de una pulgada, mientras que otras llegan a un pie.

CASCOL: s. m.: resína de un árbol de Guayaquil, con la que se hace una especie de lacre negro.

CASCOLITRO: s. m. Bot. (gluma hendida): género de plantas de la familia de las gramíneas, compuesto de una sola especie herbácea, de hojas planas y panojas sencillas o ramosas, orijinaria de las regiones cálidas y templadas de la América Meridional.

CASCONES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Juan de Crespos.

CASCORTES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Vicente de Pombeiro.

CASCOTE: s. m.: fragmento de alguna fábrica derribada o arruinada, que sirve después para otras obras nuevas.

CASCOTERÍA: s. f. Arquit.: la obra hecha con cascotes, o el monton o conjunto de estos.

CASCUDO: adj.: aplícase a los animales que tienen mucho casco en los pies.

=Mar.: dícese del buque, cuyo cuerpo sobresale demasiado fuera del agua.

CASCUÉ: s. m. Zool.: especie de sollo del Nilo.

CASCUN o CASCUNO: adj. ant.: cada uno.

CASDEMIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Melias.

CASDENODRES: (SAN SALVADOR DE): Geog. España: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Orense, a 16 leguas de la capital y 3 de Valdeorras.

CASDIM: s. m. pl.: raza sacerdotal que dominó en Asia a la raza guerrera en tiempo de Nabonasar; después se llamaron caldeos, y sus astrólogos anunciaban el porvenir, esplicaban los sueños e interpretaban los oráculos.

CASDONDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton.

CÁSEA: s. f.: CASEINA.

CASEACION: s. f. ant.: la accion de cuajarse o endurecerse alguna porcion de leche.

CASEARIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las samidáceas, que contiene unas cincuenta especies; son arbustos de hojas alternas y flores verdosas, o algunas vezes rosadas, que crecen en las rejiones tropicales, especialmente en América. Se cultivan en los jardines europeos una docena de especies.

CASEATO: s. m. Quím.: sal formada por la combinacion del ácido caséico con una base.

CASEBIO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton.

CASEDA: Geog. España: villa de 280 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 8 leguas de Pamplona, y a la orilla izquierda del río Aragon. Esta villa disfrutó antiguamente de grandes fueros y preeminencias, que le fueron concedidas por Alfonso el Batallador, en el año de 1129.

CASÉICO: adj. Quím.: lo que tiene relacion con el queso.—ÁCIDO CASÉICO: ácido producido por la descomposicion del queso.

CASEIFORME: adj. Quím.: lo que tiene la forma o apariencia del queso, o es de naturaleza análoga.

CASEINA: s. f. Quím.: principio alcalino que se encuentra en la leche de los animales y en algunas plantas, y así se distinguen dos clases, ANIMAL Y VEJETAL. La primera se obtiene en forma de copos aglomerados por la ebullicion de la leche despojada de nata. Es casi insoluble en los ácidos minerales poco diluidos; se redisuelve en un esceso de ácido tártrico y constituye la base de los quesos. La segunda, o sea LA VEJETAL, presenta un aspecto semejante al del engrudo; y desecada, forma una masa compacta y transparente. Se obtiene machacando las plantas en que se encuentra. Hállase particularmente en el fruto de las leguminosas, se mezcla este fruto con un poco de agua, se pasa por un tamiz fino, y dejada la disolucion al aire libre, el almidon se precipita y la CASEINA VEJETAL O LEGUMINA sufre su fermentacion, y aparece como hemos indicado. La composicion química de ambas es idéntica.

CASEIRAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Miñotos.

CASELA: Geog. España: nombre comun a 4 lugares de muy escasa importancia, sit. en la prov. de Lugo.

CASELIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las verbenáceas, compuesto de cuatro o cinco especies, indíjenas del Brasil.

CASELLAFLOR: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Salvador de Meis.

CASELLAS: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 10 leguas de la capital y 2 de Manresa.

CASEOSO: adj.: dícese de aquella parte o sustancia gruesa de la leche de que se hace el queso.—ÁCIDO CASEOSO: producto que se encuentra en el queso añejo.—ALBÚMINA CASEOSA: albúmina con propiedades análogas a la caseina.—MATERIA CASEOSA: la que se obtiene por la coagulacion de la leche.

CASERAMENTE: adv.: sencilla y llanamente, sin ceremonia ni cumplimiento.—De un modo casero, con economía.

CASERAS: Geog. España: villa de 80 vec.. sit. en la prov. de Tarragona, a 15 leguas de la capital y 3 de Gandesa.

CASERÍA: s. f.; casa edificada en el campo, que sirve para que vivan en ella los que cuidan de alguna hacienda.—CASERÍO.—ant.: el gobierno económico de alguna casa.—La cría de gallinas en casa.—pl. ant.: las faenas caseras.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Coba.—LA CASERÍA: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Mieres.

=Mar.: nombre que en el depart. de marina de Cadiz se da al almacen de víveres o provisiones, establecido en la campiña de la isla de Leon, hoy ciudad de San Fernando.

CASERILLO: adj. s. m. especie de lienzo casero.

CASERÍO: s. m.: el conjunto de las casas de un pueblo o ciudad.—Quinta.—Grupo de casas campestres.—ref.: A PAR DE RÍO, NO COMPRES VIÑA, OLIVAR NI CASERÍO: advierte el peligro que suelen ocasionar las avenidas.

=Geog. España: baños sit. en la prov. de Teruel, térm. de Segura; sus aguas termales producen buenos efectos en varias enfermedades.

CASERNA: s. f. Mil.: especie de bóveda que se construye debajo de los baluartes, hecha a prueba de bomba, y que sirve para alojar a los soldados, para almacen de víveres y otros varios usos.

CASERO: adj.: lo que se hace o se cria en casa o pertenece a ella, como: lienzo, pan, manteca, estendiéndose la calificacion a algunos animales, como: palomas, conejos, etc.—Lo que se hace en las casas entre personas de confianza, sin aparato ni cumplimiento, como: *funcion casera.*—fam.: dícese de la persona que es muy asistente a su casa, y cuida mucho del gobierno y economía de esta.—ant.: se dice de los árboles cultivados, en contraposicion de los silvestres.—adj. s.: el dueño o propietario de una casa que la alquila, y tambien la persona que corre con la administracion de ella.—El que cuida de una casa que otro tiene en algun pueblo o en el campo, y vive en ella.—Habitante, morador, vecino.—INQUILINO.—prov. Cuba: el que vende o compra ciertos artículos usuales, particularmente los comestibles, y así se dice: *el casero de la leche está en la puerta; aquí está el pan, casero.*—adj. s. prov. Aragon: ama o mujer de gobierno, que sirve a hombre solo.—fr.: ESTAR MUY CASERA: dícese de la mujer vestida como de casa, sin especial adorno o compustura.—SER MUY CASERO: gustar mucho de vivir de puertas a dentro, ocuparse asiduamente en los negocios de su casa.

CASERON: s. m.: la casa destartalada y que no guarda proporcion con el número de personas que habitan.

CASERRAS: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prpv. de Huesca a 12 leguas de la capital y 2 de Benavarre.—Villa de 190 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 19 leguas de la capital y 3 de Berga.—Lugar sit. en la prov. de Gerona, part. jud. de Ribas.

CASERTA: Geog.: capital de la prov. de la Tierra de Labor, con 4,300 hab., sit. a 1 1/2 leguas de Capua, en una amena llanura. Tiene un magnífico palacio, que se empezó a construir en 1752, de órden de Carlos III, rey de España.

CASETA: s. f. casa rústica.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Bartolomé de Insua.—LA CASETA: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de las Nieves.

CASETAS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 2 leguas de la capital, en la carretera que conduce a Navarra.

CASETE: adj. ant.: CASERO, por el que cuida mucho de su casa.

CASETON: s. m.: ARTESON.

=Arquit.: tablero vaciado, adornado con molduras a manera de marco, en el cual se entablan rosetones para adorno de los sófitos de las coronas.

CASFIEL: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Villamayor.

CASGOÑIAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Castillones.

CASGUTIERRE: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Beacan.

CASH: s. m. moneda de cobre de Tonquín; doscientos componen cuatro reales de nuestra moneda.

CASI: adv.: cerca de, poco mas o menos, faltando poco o estando próximo, o a punto de.—Equivale a APENAS, en los siguientes modos de hablar: *casi nada he visto, casi no se detuvo.*—CASI, CASI: muy cerca de.—Tambien significa algunas vezes BIEN CONSIDERADO, COMO SOY QUE, por ejemplo: *casi, casi estoy por salir al encuentro.*—CASI QUE: CASI, CASI.—ant.: CASI CONTRATO: CUASI CONTRATO.

=Rel.: nombre que se da al jefe de la relijion mahometana entre los Mogoles.

CASIA: s. f. ant.: CÁNELA.

=Bot.: ALISO.—Espeeie de pulpa oriunda de Ejipto con granos del tamaño de una lenteja ordinaria, y que se emplea por los habitantes de aquel país, con muy buen éxito en la cura de las oftalmias.—Género de plantas de la familia de las leguminosas, que comprende de varias especies, entre ellas el sen y la cañafístula, ambas medicinales.—CASIA LANZEOLADA: nombre de la planta que produce el sen.—CASIA LÍGNEA: corteza de una de las especies del género casia, que entra en la composicion de algunos medicamentos complicados, restos de la antigua polifarmacia. Su virtud es escitante, a causa del aceite volátil que contiene.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Bartolomé de Piñera.

CASIAFÍSTULA: s. f. Bot. ant.: CAÑAFÍSTULA.

CASIANA: adj. Jurisp.: calificacion de una secta de jurisconsultos romanos que defendia las sentencias de Capiton, y cuyo gefe fue el jurisconsulto Cayo Casio Lonjino.

CASIANES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Pautin.

CASIANO: Biog.: abad de un monasterio de Marsella, célebre a principios del siglo V por sus virtudes y escritos. Introdujo en las Galias la manera de vivir de los solitarios y monjes de la Tebaida: *Instituciones monásticas; Conferencias espirituales; Tratado de la encarnacion.*

CASIBROS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 12 leguas de la capital y 4 de Sort.

CÁSICO: s. m. Zool.: género de aves del órden de los pájaros conirostros omnívoros, compuesto de ocho especies todas americanas, cuyo tipo es el cásico moñudo. se alimentan de bayas, semillas e insectos; suspenden su nido del estremo de las pequeñas ramas de los árboles corpulentos, y tienen un canto poco sonoro y desagradable.

CÁSIDA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros de la familia de los cíclicos, compuesto de muchas especies, varias de ellas europeas.

CASIDARIA: s. m. Zool.: género de muluscos, compuesto de cuatro especies vivas del Mediterráneo y del Océano Indico, y siete fósiles, propias de los terrenos terciarios.

CASIDARIO: adj. Zool.: lo que se parece o refiere o la cásida.—adj. s. m. pl.: tribu de insecctos coleópteros de la familia de los cíclicos, cuyo tipo es el género cásida.

CASIDEH: s. m. Poes.: especie de idilio o poesía lijera en uso entre los Árabes. Se compone de dísticos, cuyo

número no puede bajar de veinte, ni pasar de ciento.

CASIDINO: adj. s.: nombre dado a los Judíos, que después de la cautividad de Babilonia, adoptaron además de la ley escrita, las constituciones y tradiciones de los antiguos.

CASIDITOS: adj. s. m. pl. Zool.: grupo de insectos casidarios, que se compone de los generos cásida e imaídio.

CASIDONIA: s. f.: piedra preciosa que empleaban los antiguos para hacer vasos.

CASIDULINA: s. f. Zool.: género de conchas microscópicas sub-orbiculares y libres, uno de los mas notables entre los cefalópodos foraminíferos, del cual hasta ahora solo se conocen cuatro especies, una del Mediterráneo, otra de las costas del Perú, y dos de la Patagonia.

CASÍDULO: s. m. Zool.: género de equinodermos, compuesto de cuatro especies, una viva y las demas fósiles.

CASIELLA: s. f. ant.: casa pequeña.

CASIELLES (SAN JUAN DE): Geog. España: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 13 leguas de la capital y 4 de Cangas de Onís.

CÁSIEO: adj. Bot.: lo que se parece al género casia.—adj. s. f. pl.: tribu de la familia de las leguminosas, cuyo tipo es el género casia.

CASÍFONA: Mit.: hija de Circe y Ulises, y esposa de Telémaco, a quien mató, para vengar la muerte de su madre, ocasionada por aquel.

CASILDA (SANTA): Biog.: hija de un rey moro de Toledo; habiendo pasado a tierras de Castilla con objeto de curarse de una grave enfermedad, fue bien recibida por Fernando I, se convirtió al Cristianismo, y m. en 1050.

CASILLA: s. f.: CASILLERO, en su primera acepcion.—Cada uno de los cuadros pequeños de los tableros de damas, ajedrez, etc., que tambien se denominan casas.—pl.: aquellas piezas pequeñas que hay en los lugares comunes para las necesidades naturales.—fr.: SACAR A ALGUNO DE SUS CASILLAS: turbar su método ordinario de vida, alterar su tranquilidad, y tambien exasperarlo.—SALIR ALGUNO DE SUS CASILLAS: escederse, no parecer el mismo que antes, perder su natural aplomo.

=Art. y Of.: el espacio o la parte que los corchos o plomos de las redes ocupan en las relingas.

=Mar.: aposento con divisiones o sin ellas, formado de tablazon o de material, y establecido en el muelle para despacho u oficina del capitan de puerto.—Otra especie de aposento único y mas pequeño, montado sobre cuatro ruedas, que en los arsenales sirve de despacho para los constructores y maestros mayores.

CASILLAS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Soria, a 9 leguas de la capital y 5 de Almazan.—Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 13 leguas de la capital y 1 ½ de Atienza.—Lugar sit. en la prov. de Burgos, a 13 leguas de la capital y ½ de Villarcayo.—Lugar sit. en la prov. de Avilés, felig. de Hoyo-Redondo.—Lugar de 210 vec., sit. en la prov. de Ávila, a 8 leguas de la capital y 4 de Cebreros.—CASILLAS DE CORIA: lugar de 230 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 14 leguas de la capital y 1 de Coria.—LAS SILLAS DE LAS FLORES: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 5 leguas de Ciudad-Rodrigo y ½ de la raya de Portugal.

CASILLER: s. m.: en Palacio llaman así al mozo destinado a sacar de los cuartos los vasos inmundos y llevarlos a limpiar.

CASILLERO: adj. s.: el hoyo en que se deposita la semilla de la planta.—En las oficinas de correos, el estante con varios huecos donde se hace el apartado de las cartas.

=Mar.: el peon destinado de custodia en los garitones donde se ponen los materiales y las herramientas que se necesitan para el trabajo de los arsenales.

CASIMBA: s. f. Art. y Of.: armazon de una bolsa de red, asida por su boca a un arco de barril y pendiente de un cordel que se asegura con tres ramales a dicho arco: sirve a los pescadores de caña para ayudar a recojer el pez clavado en el anzuelo, cuando pescan desde alguna altura, y sospechan, por el tamaño de aquel, que puede romperse el sedal o la misma caña.

CASIMIR: s. m. Com.: tela de lana muy fina, como medio paño. Trae su nombre del primero que la fabricó.

CASIMIRA: s. f. Com.: CASIMIR.

CASIMIRO: Biog.. nombre de cinco reyes de Polonia, de los cuales los mas notables son: CASIMIRO III, llamado *el Grande*, elejido rey a la muerte de Uladislao Loketech, su padre, en 1333, se ocupó en aumentar su reino por medio de las armas, y en arreglar su organizacion interior; mandó reformar todas leyes, se apoderó de la Rusia Roja y de la Silesia, y m. en 1371.—CASIMIRO V: fue primero jesuita y cardenal; elejido rey de Polonia tuvo que hacer la guerra a los Cosacos, los Suecos y los Moscovitas; abdicó en 1667, y emprendió un viaje a Francia, donde fue sucesivamente abad de dos conventos, y m. en 1672. En él concluyó la línea varonil de la familia de Vasa.—SAN CASIMIRO: gran duque de Lituania; n. en 1458, y m. en 1483. Fue canonizado por Leon X y considerado como el patron de la Polonia.

=Com. s. m.: CASIMIR.

CASIMODO: s. m. ant.: CUASIMODO.

CASINA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las aquifoliáceas, que comprende unas doce especies indíjenas del Africa Austral y de la India; son arbustos de hojas opuestas y flores pequeñas y blanquizcas, hermafroditas o polígamas.

CASINIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas senecionídeas, que comprende veinte especies orijinarias de Nueva-Holanda.

CASÍNICO: adj. Bot.: lo que se parece al género casinia.—adj. s. f. pl.: division de la familia de las compuestas senecionídeas, cuyo tipo es el género casinia.

CASINO: s. m.: tertulia, reunion, sociedad de hombres que se juntan para conversar, leer o jugar, mediante una cuota fija que paga cada socio, y sirve para cubrir los gastos del establecimiento.—El mismo lugar o establecimiento en que se reunen.—Casa de recreo sit. fuera de la poblacion.

=Geog.: V. MONTE-CASINO.

CASINOBÉ: s. m. germ.: infierno.

CASINOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Valencia, a 6 leguas de la capital y 2 de Villas del Arzobispo.

CASIÑA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Cristóbal de Carnes.—Nombre comun a dos lugares sit. en la prov. de Pontevedra, pertenecientes a distintas felig.—Lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santiago de Amoroce.

CASIÑAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Justa de Moraña.

CASIO (ANDRÉS): Big.: químico aleman del siglo XVII al que se debe el precipitado de oro que lleva su nombre.—AVIDIO CASIO: teniente de Marco Aurelio en Siria; se hizo proclamar emperador por las lejiones de Oriente, y fue asesinado en una sedicion tres meses después.—CAYO CASIO LONJINO: llamado *el Ultimo Romano*: uno de los asesinos de César, cuestor a las órdenes de Craso en la guerra Pártica, donde se distinguió. Despues de la batalla de Farsalia, a pesar de su afecto a Pompeyo, entregó a César una escuadra que mandaba y obtuvo de este modo su favor. De vuelta a Roma se casó con una hermana de Bruto, y formó con este la conspiracion que tuvo por resultado la muerte de César, 44 años antes de J. C. Perdida la batalla de Filipos contra Antonio y Augusto, se suicidó por no sobrevivir a su derrota, ignorando que su compañero Bruto triunfaba en el ala derecha, 42 años antes de J. C.—CAYO CASIO SEVERO: poeta latino del siglo de Augusto, asesino de César y el que mas sobrevivió a este suceso; fue muerto en Atenas por órden de Augusto, a quien había zaherido en sus versos.—LUCIO CASIO: historiador latino, el compilador mas antiguo de los anales romanos; vivió 146 años antes de J. C.

=Geog.: monte de la Turquía Asiática en Siria, que presenta un pico enorme bastante elevado y cubierto de bosques

=Quím.: PRECIPITADO PURPÚREO DE CASIO O PÚRPURA DE CASIO: V. PÚRPURA.

CASIODORO (AURELIO): Biog.: historiador latino calabres; n. en 470, y m. en 562; fue ministro de Teodorico, cuestor, cónsul y prefecto del pretorio en tiempo de Amalasunta, y fundador del monasterio de Viviers, al cual se retiró: *Historia tripartita*; *Tratado de Filosofía y relijion*; *Historia de los Godos*.

CASIOPEA: s. f. Astr.: nombre de una constelacion boreal, situada cerca del polo Norte, que contiene cinco estrellas principales.

=Mit.: reina de Etiopía, esposa de Cefeo y madre de Andrómeda. Disputó a las nereidas el premio ofrecido a la belleza, y Neptuno irritado por el orgullo de esta mujer, envió un monstruo marino que asoló sus Estados. Perseo mató al monstruo y salvó a Andrómeda que iba a ser devorada. Casiopea fue colocada en el número de las constelaciones.

=Zool.: género de Zoófitos acalefos, de la division de las medusas, compuesto de varias especies, algunas de las cuales se encuentran en el Mediterráneo.

CASIPA: Geog.: gran laguna de la América Meridional, en la prov. de Nueva-Andalucía; tiene 30 leguas de largo y 24 de ancho. En los bosques de sus cercanías habitan algunas naciones.

CASIQUIARE: Geog.: río de Caracas en la Guyana; es un brazo del Orinoco que desagua en el Río Negro.

CASIRI: s. m.: licor vinoso que se saca del maiz en América.

=Biog.: relijioso siro-maronita, sabio orientalista, bibliotecario del Escorial; n. en 1710, y m. en 1791: *Biblioteca arábigo-hispana* o catálogo de los manuscritos árabes que existen en la magnífica biblioteca del Escorial.

CASISALDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de Lapio.

CASISPERMO: adj. Bot.: calificacion de ciertas plantas cuyos esporidios están unidos entre sí por todas partes.

CASÍSTOLA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Marina de Lamela.

CASITA: s. f. ETITES.

=Bot.: género de plantas de la familia de las lauríneas, tribu de las casíteas, compuesto de unas diez especies de arbustos del hemisferio austral, que se hallan en el Brasil, en las Indias Orientales, en Ceilan, y en la Nueva-Holanda.

CASÍTEO: adj. Bot.: lo que se parece o se refiere al género casita.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las lauríneas, cuyo tipo es el género casita.

CASIVELAUNO: Biog.: rey de los Bretones; atacado por César, rechazó dos vezes las tropas romanas; pero la defeccion de sus soldados, que se pasaron al enemigo, le obligó a rendirse. Todavía reinó después 7 años.

CASLA: Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 7 ½ leguas de la capital y 3 de Sepúlveda.

CASLEÚ: s. m. Cron: noveno mes del año sagrado de los Hebreos y tercero del año civil. Tenia 30 dias completos, y correspondía al fin de noviembre y principio de diciembre del calendario gregoriano.

CASMAÑATO: s. m. Zool. (mandíbula hendida): género de crustáceos decápodos braxiuros, de la tribu de los gonoplacianos, cuyo tipo es el casmañato convexo, encontrado en los mares del Japon.

CASMA-RINCO: s. m. Zool. (pico abierto): sinón. de AVERANO.

CASMATÓFITO: s. m. Bot. (planta hendida): planta didínama, cuya flor es irregular y representa una especie de boca.

CASMATOPTERO: s. m. Zool: (alas abiertas): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, y de la tribu de los escarabídeos, compuesto de varias especies que se encuentran en España y en Berbería.

CASMO: s. m. Bot.: LEUCODENDRO.

=Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, tribu de los escarabídeos, compuesto de dos especies propias del cabo de Buena-Esperanza.

CASMODIA: s. f. Zool. (bostezo): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamenicornios, compuesto de unas cinco especies del Brasil y de Cayena.

CASMODO: s. m. Zool. (entreabierto): género de insectos del órden de los himenópteros, familia de los bracónitos y tribu de los icneumónidos, que solo comprende una especie, encontrada en Alemania, Francia e Inglaterra.

CASMOINIO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Salvador de Maceira.

CASMONO: s. m. Bot.: ARJIROLOBIO.

CASNADAYA: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de San Mamed de Urrós.

CASNALOBA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santiago de la Graña.

CASNOIDEA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos, compuesto de varias especies que se hallan en las Indias Orientales.

CASNONIA: s. f. Zool.: género de insectos exóticos del órden de los coleópteros pentameros, y de la familia de los carábicos, compuesto de unas doce especies que se encuentran en América, el Senegal y las Indias Orientales.

CASÑÍ: s. f. germ., gallina.

CASO: s. m.: suceso, acontecimiento.—Casualidad, acaso.—Lance, ocasion, coyuntura.—Cuento, anécdota, fábula.—La especie o el asunto que se propone para consultar a alguno y pedirle su dictamen.—Cuestion, materia discutible.—Circunstancia, tiempo, situacion.—Estimacion, aprecio.—fr.: CASO ACORDADO: el que ha sido previsto.—CASO APRETADO: el que es de dificultosa salida o solucion.—CASO DE MENOS VALER: la accion de que resulta mengua o deshonor a alguno.—CASO FORTUITO: suceso inopinado, súbdito, que no se esperaba.—CASO QUE: EN CASO DE QUE, AUNQUE, AUN CUANDO, SI.—CASO RECIO: CASO APRETADO.—A CASO: acaso, por casualidad.—A CASO HECHO: A GOLPE SEGURO.—CAER EN MAL CASO: incurrir en alguna nota infamatoria.—DADO CASO, DEMOS CASO: supongamos que, supuesto que.—DADO ESTE O AQUEL CASO: sentado este o aquel precedente.—DE CASO PENSADO: de propósito, deliberadamente, con premeditacion.—EN TAL CASO: si tal sucediere, entonces.—EN TODO CASO: como quiera que sea, sea lo que fuere.—ESTAR O NO ESTAR EN EL CASO: haberse enterado o no de un asunto, conocerlo a fondo o ignorarlo. Tambien significa verse o no en la necesidad de hacer o dejar de hacer alguna cosa.—HABLAR AL CASO: decir algo a propósito de lo que se trata, hablar con oportunidad y acierto.—HACER O NO AL CASO: venir o no a cuento, al propósito de lo que se trata. Tambien significa convenir, importar, ser o no conducente al fin propuesto.—HACER O NO HACER CASO: tener o no consideracion a alguna persona o cosa.—IR AL CASO: marchar directamente al asunto, sin pararse en accesorios.—PONER CASO: dar por supuesto o establecer un precedente.—POR EL MISMO CASO: por la misma razon.—SER CASO NEGADO: poderse casi asegurar que no se realizará tal o cual cosa.—SER O NO SER DEL CASO,

AENIR O NO AL CASO: HACER O NO AL CASO.

=Geog. España: ayunt. de 970 vec., sit. en la prov. de Orense, a 9 1/2 leguas de la capital y 4 de Pola de Labiana.

=Gram.: la diferente significacion de los nombres por razon de la diversidad de sus terminaciones o por las preposiciones con que se juntan, como: *del hombre, para el hombre, en el hombre.*

=Jurisp. adj. ant.: NULO.—fr. ant.: CASO DE CÓRTE: la causa civil o criminal que, ora por su gravedad, ora porque llegaba a cierta suma, ora por la calidad de los litigantes, se podía radicar desde la primera instancia en el consejo, sala de alcaldes de córte, chancillerías y audiencias, quitando su conocimiento a las justicias ordinarias, aunque para ello fuese preciso sacar a las partes de su fuero o domicilio.—CASO DE PRIVILEJIO: el de un delito de que debe conocer otro juez distinto del comun.—CASO FAVORABLE: el que está particularmente favorecido por la ley.

=Rel.: CASO DE CONCIENCIA: dificultad o duda sobre lo que la relijion permite o prohibe en ciertas ocasiones.—CASO RESERVADO: la culpa grave cuya absolucion se reservan el papa y los obispos.

CASOAR: s. m. Zool.: género de aves del órden de las zancudas brevipennas, inmediatas a los avestruzes, pero menores que estos; sus plumas son muy lijeras y de un color pardo-negruzco; sus alas pequeñas; su cabeza y cuello tienen un color azulado y están desnudos de plumas, así como una parte del pecho; su pico es duro, negro, y redondeado y encorvado por la punta; sus pies robustos y carnosos; tienen en la cabeza un casco huesoso, y en la parte anterior del cuello dos carúnculas de color rojo, ensanchadas por debajo. Los casoares son estúpidos y glotones; se sirven de sus patas para defenderse, pero son fáciles de domesticar; se encuentran en las islas del Archipiélago Indio.

CASOLANA: s. f. Bot.: especie de manzana que se cria en Italia.

CASOLERO: adj. fam.: el que está mucho en su casa por gusto.

CASOLIO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los braquelitros, que solo comprende una especie indíjena de Madagascar.

CASOMERA (SAN ROMAN DE): Geog. España: felig. de 130 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 7 leguas de la capital y 2 1/2 de Laviana.

CASONETE: s. m.: TOLETE.

CASORBIDA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa Eulalia de Casorbida.—SANTA EULALIA DE CASORBIDA: felig. de 40 vec., sit. en la misma prov., a 7 1/2 leguas de la capital y 1 1/2 de Lena.

CASORIO: s. m. fam.: casamiento hecho sin juicio ni consideracion.—Suele tambien decirse de cualquier casamiento.

CASOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lérida, a 19 leguas de la capital y 12 de Tremp.

=Mit.: uno de los cincuenta hijos de Ejipto, esposo de Helcita.

CASOTIS: Mit.; ninfa del Parnaso que dió su nombre a una fuente situada cerca del templo de Apolo, y cuyas aguas comunicaban a las sacerdotisas el espíritu profético.

CASOVALL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lérida, a 21 leguas de la capital y 2 1/2 de la Seo de Urjel.

CASOYO: Geog. España: CASAYO.—SAN JULIAN DE CASOYO: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Orense, a 16 leguas de la capital y 2 1/2 de Valdeorras, a la izquierda del río de su nombre.

CASPA: s. f.: escamilla parecida al salvado, que se forma en la cabeza a raiz de los cabellos.—Tambien se llama así la que se forma en el cutis, después de alguna inflamacion, erisipela, etc.

CASPÁREA o CASPARIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las papilionáceas, que comprende un corto número de especies indíjenas de la América Tropical.

CASPE: Geog. España: villa de 1,600 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, de donde dista 14 leguas. Es muy antigua, tanto que hay quien dice fue fundada por Túbal, aunque algunos la atribuyen a los Caspios. En ella se reunieron los nueve jueces que las tres prov. o reinos de Aragon, Cataluña y Valencia, nombraron para que decidiesen sobre la eleccion de rey con motivo de haber muerto don Martin, y ser varios los que pretendían esta corona. Cuando fue recuperada del poder de los Árabes en 1168, la cedió Alonso de Aragon a la Órden de San Juan de Jerusalem.

CASPEAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Estéban de Cobas.

CASPERA: s. f. ant.: peine de dientes espesos que sirve para limpiar la caspa.

CASPIO (MAR): Geog.: inmenso lago entre los 36 y 47 grados de lat. N., y los 50 y 60 de lonj. E., en los confines de Europa y Asia. Tiene 200 leguas de S. a N., y 50 de E. a O. Su mayor profundidad es de 500 pies, y su navegacion muy peligrosa.

CASPIOS: Geog.: raza asiática que ocupa la costa S. O. del mar Caspio.

CASPIROLETA: s. f.: conserva de consistencia y de color de canela que hacen en la Habana.

CÁSPITA: interj. con que se espresa la admiracion, estrañeza o incomodidad que causa alguna cosa.

CASPOSO: adj. ant.: lo que está lleno o cubierto de caspa.

CASPUEÑAS: Geog. España: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 5 leguas de la capital y 3 de Brihuega.

CASQUEIROS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Salvador de Junqueiras.

CASQUETADA: s. f. ant.: CALAVERADA.

CASQUETAZO: s. m.: el golpe que se da con la cabeza.

CASQUETE: s. m.: cubierta cóncava que se hace de lienzo, cuero, seda o papel, a modo de solideo, para cubrir el casco de la cabeza.—CAIREL.—Empegado de pez y otros ingredientes que ponen en la cabeza de los tiñosos, cubriéndosela toda, el cual se arranca después para sacarles los cañones del pelo, y con esto se curan.—fam.: el casco de la cabeza.

=Arquit.: CASCO.

=Art. y Of.: instrumento importante para los constructores de cristales ópticos. Consiste en un disco de laton fundido, de la forma de nn segmento esférico, hondo o de relieve, al cual se adapta por medio de un tornillo un apéndice que sirve, ya de mango para usarlo con la mano, ya de espiga para fijarlo sólidamente en un torno vertical.—Se da generalmente este nombre en las artes a todo lo que cubre la parte superior y esférica de un instrumento o máquina.—Entre los plateros, HILERA.

=Mil. ant.: pieza de la armadura que servía para cubrir y defender el casco de la cabeza.

=Mit.: CASQUETE DE PLUTON: casquete que hicieron los Cíclopes al fabricar el rayo para Júpiter: tenia la virtud de hacer invisible al que lo llevase.

CASQUIACOPADO: adj.: se aplica al caballo que tiene el casco alto, redondo y hueco, a manera de un casco de sombrero.

CASQUIATESTADO: adj. ant.: el que tiene encasquetado el sombrero o la gorra, de modo que le tapa los ojos.

CASQUIBLANDO: adj.: blando de cascos; dícese con relacion al caballo y otros animales.

CASQUIDERRAMADO: adj.: se aplica al caballo o la yegua que tiene el casco ancho de palma.

CASQUIJO: s. m.: multitud de piedra menuda que sirve, ya para introducirla entre los huecos que quedan en la mamposteria, ya para ir formando con ella sola, o uniéndole otros materiales, alguna obra.

=Mar.: nombre que se da al fondo compuesto de piedrecillas menudas.

CASQUILAMPIÑO: adj.: casquivano

CASQUILUCIO: adj.: aplícase a la persona de poco juicio o que es alegre de cascos.

CASQUILLA: s. f.: entre colmeneros, la cubierta de las celdas o nichos donde se crían las reinas: su figura es la de una rodelilla lisa por dentro, como un capullo de gusano de seda, y por fuera áspera y de color tostado.

CASQUILLO: s. m.: rodaja o anillo de metal u otra materia que se pone al cabo del asta, lanza o baston, para que cuando toque en el suelo no se gaste o maltrate la madera.—BRIZNA.—El hierro de la saeta o flecha. Llámase así por la figura de anillo que tiene para fijarse en el palo o ástil de la saeta.

=Art. y Of.: remate de metal que sirve de adorno en las cañoneras y pistoleras.—En los coches, la pieza en que se enganchan las boleas.—La birola de hierro que se pone en el cabo del eje del coche y en el estremo de la lanza.

CASQUIMULEÑO: adj.: aplícase al caballo que tiene los cascos pequeños, duros y encañutados como las mulas.

CASQUITA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Amandí.

CASQUIVANO: adj. fam.: lijero de cascos, de poco seso o juicio.

CASQUIZOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Jorje de Riba de Tea.

CASSAY: Geog.: prov. del territorio birman, que linda al N. con el de Asam; al E. y S. E. con el de Ava; al S. con el de Aracan, y al O. con el de Bengala. Está entrecortada de montes, colinas y valles, y su principal cosecha es de arroz y algodon, aunque tambien produce seda.

CASSEL: Geog.: ciudad de Alemania, capital del electorado de Hesse-Cassel, con 26,000 hab. Tiene buenos edificios públicos, una escuela normal, una academia de Artes, un museo con un gabinete de antigüedades y varias casas de beneficencia. Su industria consiste en fábricas de paños, de cintas, de porcelana, de loza, de sombreros y de barajas. Su comercio es de poca importancia.

CASSERIO: Biog.: matemático y médico italiano, al cual se debe el descubrimiento del músculo esterno del martillo, sit. en el interior de la oreja; n. en 1556, y m. en 1616. *Historia anatómica de los órganos de la voz y del oido; Libro de los cinco sentidos.*

CASSINI (DOMINGO): Biog.: célebre astrónomo italiano; n. en 1625, y m. en 1712. Al principio se dedicó a la carrera de las letras, y compuso muchas poesías latinas; pero la lectura de algunos libros de Astrolojia judiciaria le inspiró el gusto de la Astronomía, y fueron tales los progresos que hizo en esta ciencia, que a los veinte y cinco años obtuvo el nombramiento de profesor en la universidad de Bolonia. En 1652, observando la marcha de un cometa, vió que el movimiento de estos cuerpos solo es desigual en apariencia, y que se hallan tan sujetos a leyes regulares como los demás cuerpos celestes. Tambien entonces resolvió un problema cuya dificultad había arredrado al mismo Kepler; determinó geométricamente el apojeo y la escentricidad de un planeta, dados los dos intérvalos entre el sitio verdadero y el medio. Estos trabajos y otros no menos importantes, le valieron una gran reputacion, y el senado de Bolonia le encargó varias comisiones, que desempeñó satisfactoriamente. En 1668 publicó las *Efemérides* de los satélites de Júpiter. En 1669 llegó a París, llamado por Colbert, que le espidió carta de naturaleza, y la Academia de Ciencias le contó en el número de sus individuos. En 1683 descubrió la luz del Zodiaco; halló que el eje de rotacion de la tierra no estaba situado perpendicularmente a la Ecliptica, como se había creido hasta entonces, y que sus posiciones sucesivas en el espacio no eran paralelas entre sí; añadió al satélite de Saturno, descubierto por Huyghens, cuatro mas, y presentó a la Academia sus investigaciones sobre el calendario indio. Hacia el fin de sus dias se quedó ciego: *Opera astronómica.*—JACOBO CASSINI: hijo del anterior, y como él astrónomo distinguido; n. en Paris en 1677. Contrajo relaciones de amistad con hombres tan ilustres como Newton, Halley y Flamstead. En 1717 presentó a la Academia de Ciencias, de que era miembro, un trabajo importante sobre la inclinacion de la órbita de los satélites y el anillo de Saturno. Queriéndose fijar la verdadera figura del globo terrestre, fue encargado de dirijir los trabajos, y publicó su *Tratado del tamaño y figura de la tierra.* Además de esta obra, publicó *Elementos de Astronomía*, y *Tablas astronómicas del sol, de la luna, de los planetas, de las estrellas y de los satélites.*

CASTA: s. f.: generacion, linaje, raza. Úsase hoy principalmente aludiendo a los irracionales, v. gr.: *caballo de casta andaluza, yegua de casta inglesa.*—met.: especie o calidad de alguna cosa.—pl.: los que nacen en América de la mezcla de las razas europea, americano-europea, india y africana, de forma que su padre y madre no son los dos europeos, ni americanos descendientes de estos, ni indios, ni negros.—fr.: CRUZAR LAS CASTAS: mezclar diversas familias de animales para mejorar las castas o para variarlas.—HACER CASTA: procrear, tener hijos. Dícese de las bestias, y jocosamente de las personas.—HOMBRE O MUJER DE MALA CASTA: el que o la que tiene malas inclinaciones.—TERCIAR LAS CASTAS: CRUZAR LAS CASTAS.—ref.: DE CASTA LE VIENE AL GALGO EL SER RABILARGO: da a entender que por lo comun los hijos imitan las costumbres de sus padres.

CASTADONS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Lamela.

CASTAGNA (ANDRES DEL): Biog.: pintor italiano; n. en 1403, y m. en 1477. Robó el secreto de la pintura al óleo a Dominico Veneciano, a quien asesinó en seguida: *Cristo en la cruz; Ejecucion de los jefes de la conjuracion de los Pazzi.*

CASTALIA: s. f. Bot.: NINFEA.

=Mit.: fuente del Parnaso, dedicada a las musas, y cuyas aguas inspiraban el genio de la poesía.—Ninfa, hija de Aquelao, que segun algunos, dió el nombre a la fuente Castalia.

=Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los esternoxos.—Género de anélidos de la familia de las nereidas.

CASTÁLIDAS: adj. s. f. pl. Poes.: las musas, llamadas así por estarles consagrada la fuente Castalia.

CASTALIO: s. m. Mit.: hijo de Apolo, que fundó un templo en honor de su padre, y dió nombre, segun algunos, a la fuente Castalia.

=Poes. adj.: lo perteneciente a la fuente Castalia.

CASTALION (SEBASTIAN): Biog.: teólogo protestante y helenista frances; n. en 1515, y m. en 1563. Tuvo algunas diferencias con Calvino, el cual le hizo destituir del profesorado de Ginebra: *Traduccion de la Biblia; Conversaciones sagradas; De los herejes; Máximas varias.*

CASTALLA: Geog. España: villa de 820 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 4 leguas de la capital y 2 de Gijona.—Río de la misma prov., que después de 8 leguas de curso desemboca en el mar.—HOYA DE CASTALLA: valle de la prov. de Alicante, a 5 leguas de la capital, en el cual hay sit. cuatro pueblos.

=Hist.: CRUZ DE DISTINCION DE CASTALLA: cruz creada por Fernando VII en 1816, en memoria de la accion ganada a los Franceses en las inmediaciones de Castalla, el 13 de Abril de 1813. Tiene iguales los cuatro brazos, los cuales están terminados por líneas curvas y esmaltados de rojo con filetes de oro. En el centro se ve un círculo con el mismo filete y esmalte blanco, en

el que se lee esta inscripcion: *Castalla 3 de abril de* 1813, y en el reverso *D. M.* Una orla de laurel une los brazos entre sí, y la cruz remata por la parte superior en una corona, tambien de laurel.

CASTAMENTE: adv.: con castidad.

CASTANDIELLO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Estéban de Morcin.

CASTÁNEAS: adj. s. f. pl. Bot.: CUPULÍFERAS.

CASTANEDO: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Santander, a $^3/_4$ de legua de la capital y 1 de Entrambasaguas.

CASTANERA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Huesca, a 20 leguas de la capital y 10 de Benavarre.—PUERTO DE CASTANERA: elevada cordillera de montes de la prov. de Huesca, part. jud. de Benavarre, cuya estension es de unas 5 leguas.—Villa de 30 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 20 leguas de la capital y 10 de Benavarre.

CASTANITA: s. f.: piedra que tiene la forma y el color de una castaña.

CASTANLE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Silvarey.

CASTANÓPTERO: adj. Zool.: se aplica al ave que tiene las alas de color de castaña, o al insecto cuyos elitros son del mismo color.

CASTANOSPERMO: s. m. Bot. (fruto parecido a la castaña): género de plantas de la familia de las papilionáceas, compuesto de una sola especie, orijinaria de la Nueva-Holanda Oriental.

CASTAÑA: s. f.: vasija de vidrio, cristal o barro, que tiene la figura del fruto de este nombre y sirve para echar en ella algun licor.—La pasta de chocolate, azúcar o dulce que presenta la misma figura.—Atado que hacen las mujeres con el pelo, replegando la trenza del mismo, de modo que forme una especie de martillo o la figura de dos castañas unidas por su vértice.—CASTAÑA APILADA, CASTAÑA PILONGA: la que se ha secado al humo, y avellanada se guarda todo el año.—CASTAÑA REGOLDANA: la de inferior calidad que produce el castaño silvestre o que no está injerto, y se llama tambien regoldano.—CASTAÑAS DE AGUA: V. ABROJO.—fr.: SACAR CASTAÑAS DEL FUEGO CON LAS MANOS DEL GATO: SACAR EL ASCUA CON MANO AJENA.—ref.: CASTAÑAS POR NADAL, SABEN BIEN Y PÁRTENSE MAL: da a entender lo difícil que es obtener una cosa buena sin algun trabajo o sacrificio, o segun quieren otros, cuanto cuesta hacer participantes a los demás de las cosas que creemos conducentes a nuestra comodidad y regalo.

=Bot.: el fruto del castaño, muy nutritivo y sabroso, del tamaño de las nuezes, de figura de corazon, y cubierto de una cáscara gruesa y correosa de color de caoba.—Este nombre se ha aplicado tambien a diferentes vejetales por las espinas que los cubren, y que les dan cierta semejanza con la castaña.

=Geog. España: SAN CRISTÓBAL DE LA CASTAÑA: lugar sit. en la prov. de Barcelona, a 7 leguas de la capital y 3 de Vich.

=Mar. ant.: CARLINGA, en su primera acepcion.

=Min.: la mina abandonada por no aparecer rastro de metales.

=Veter.: escrescencia córnea que se presenta en las estremidades abdominales del caballo.

CASTAÑADELL (SAN PEDRO DE): Geog.: España: lugar sit. en la prov. de Barcelona, a 12 $^1/_2$ leguas de la capital y 5 de Vich.

CASTAÑAL: s. m.: CASTAÑAR.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Moimenta.—Lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santiago de Vigo.—Lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Folgueras.

CASTAÑAR: s. m.: el sitio poblado de castaños.—fr.: ARDERSE EL CASTAÑAR: haber una gran fiesta o bulla en algun sitio.

=Geog. España: CASTAÑAR DE IBOR: lugar de 230 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 18 leguas de la capital y 5 de Navalmoral de la Mata.

CASTAÑARES: Geog. España: villa de 20 vec., sit. en la prov. de Burgos, a una legua de la capital.—CASTAÑARES DE LAS CUEVAS: villa de 10 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 5 leguas de la capital.—CASTAÑARES DE LA RIOJA: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 8 leguas de la capital y 2 de Haro.

CASTAÑEDA (FERNANDO LOPEZ): Biog.: historiador portugues del siglo XVI: *Historia de la conquista de las Indias por los Portugueses.*—GREGORIO CASTAÑEDA: pintor español de la escuela valenciana, discípulo de Juan Ribalta; m. en 1629: *Descenso de la Vírjen; San Joaquin abrazando a Santa Ana; Vírjen del Rosario; Nuestra Señora del Pópulo.*—JOSÉ DE CASTAÑEDA: arquitecto español; vivió en el siglo XVIII; fue profesor de Geometría en la academia de San Fernando; m. en 1766: *Compendio de Vitrubio.*—JUAN DE CASTAÑEDA: escultor y arquitecto español del siglo XVI; n. en Burgos y trabajó en el cruzero de la catedral de esta ciudad.

=Geog. España: nombre comun a 3 lugares de escasa importancia, sit. en la prov. de Oviedo.—Valle y ayunt. sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo.—SAN MARTIN DE CASTAÑEDA: lugar sit. en la prov. de Zamora, a 18 leguas de la capital y 2 de la Puebla de Sanabria.—SANTA MARÍA DE CASTAÑEDA: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 11 leguas de la capital y 1 de Arzua.

CASTAÑEDO: s. m. prov. Asturias: castañar.

=Geog. España: nombre comun a 9 lugares, sit. 1 en la prov. de Lugo y 8 en la de Oviedo.—SAN GABRIEL DE CASTAÑEDO: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 3 leguas de la capital y 1 de Santo Adriano.—SANTA MARÍA DE CASTAÑEDO: felig. de 40 vec., sit. en la misma prov., a 7 leguas de la capital y 2 de Belmonte.—Felig. de 20 vec., sit. en la misma prov., a 17 leguas de la capital y 3 de Cangas de Tineo.—SANTIAGO DE CASTAÑEDO: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 10 leguas de la capital y 4 de Luarca.—Felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 10 leguas de la capital y 4 $^1/_2$ de Navia de Suarna.—SAN VICENTE DE CASTAÑEDO: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 4 $^1/_2$ leguas de la capital y 3 de Pravia.

CASTAÑEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Trobo.—SAN BARTOLOMÉ DE CASTAÑEIRA: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Orense, en cuyo térm. se beneficiaba antiguamente una mina de hierro: dista 15 leguas de la capital y $^1/_4$ de legua de Villarino.

CASTAÑEIRAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Leon, ayunt. de Valboa.

CASTAÑEIRUA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Bartolomé de Piñera.

CASTAÑERA: s. f. prov. Asturias: CASTAÑAR.

=Geog. España: nombre comun a 7 lugares, sit. en la prov. de Oviedo, todos de poca importancia.

CASTAÑERAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago de Novellana.

CASTAÑERÍ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Turon.

CASTAÑERO: adj. s.: la persona que vende castañas.

CASTAÑET: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Gerona, a 4 $^1/_2$ leguas de la capital y 1 de Santa Coloma de Farnés.

CASTAÑETA: s. f.: CASTAÑUELA, en su primera acepcion.—El sonido que resulta de juntar la yema del dedo de enmedio con la del pulgar, apretarlas y resbalar la una sobre otra con fuerza. Llámase así porque imita el de una castañuela.—Un efecto semejante que se produce con la boca.—CASTAÑETAZO.

=Com.: tela de seda, lana e hilo que se fabrica en Amiens.

CASTAÑETADA: s. f. m.: CASTAÑETAZO, en su primera acepcion.

CASTAÑETAZO: s. m.: golpe dado a alguno con las castañetas.—Sonido fuerte y aislado que una de estas produce, o que producen los dedos, a su imitacion.—Estallido de una castaña que revienta en el fuego.—Chasquido fuerte que suelen dar las coyunturas de los huesos, por razon de algun movimiento estraordinario o violento.

CASTAÑETEADO: adj. s. m.: acompañamiento de un baile con el sonido de las castañuelas.—CASTAÑETEO.

CASTANETEAR: v. n.: tocar las castañuelas o castañetas.—Remedar con los dedos o con la boca el sonido de estas.—Dar unos con otros los dientes del que está tiritando de frio.—Tambien se dice cuando se produce igual efecto voluntariamente.—Sonarle a uno las choquezuelas de las rodillas cuando anda.—Hacer las perdizes machos un sonido con el pico a manera de chasquido.—Cantar como las cigüeñas.

CASTAÑETEO: s. m.: accion de castañetear.—Su efecto.

CASTAÑETON: s. m. fam.: CASTAÑETAZO.

CASTAÑO: adj.: aplícase a lo que tiene el color de la cáscara de la castaña.

=Biog.: AGUSTIN CASTAÑO: escultor español del siglo XVII: *Retablo mayor*, en la iglesia de Malpartida, en la prov. de Cáceres, obra de mucho mérito y trabajo.

=Bot.: género de plantas de la familia de las cupulíferas, compuesto de doce o quince especies, que crecen en las rejiones templadas y estra-tropicales de la Europa, del Asia, de la América Boreal, en la isla de Java, en las Molucas, etc. Todas ellas son árboles o arbustos de hojas alternas, enterismas o dentadas, flores monóicas que nacen al mismo tiempo que las hojas, y fruto formado por una cápsula que contiene una o dos semillas. La especie mas conocida o castaño propiamente dicho, es un árbol grande y ramoso, muy parecido a la haya, de agradable aspecto, hojas lanzeoladas, relucientes por el envés, y con dientes casi espinosos por la parte inferior, flores polígamas, y fruto compuesto de una o dos semillas harinosas, dulces, conocidas vulgarmente con el nombre de castañas. Abunda en Europa, vive mucho, llega a adquirir una magnitud estraordinaria, y su madera es muy útil y apreciada para la construccion.—CASTAÑO DE INDIAS: árbol de segundo órden en magnitud, cuyas hojas están compuestas de cinco a siete hojuelas aovado-oblongas, que parten de un largo peciolo, y cuyas ramas forman una ancha copa piramidal. De este árbol se estrae una resina de color amarillo-verdoso, que disuelta en alcohol, sirve para la preparacion de un barniz que no se agrieta. Su madera es muy lijera, y su fruto amargo y redondeado.—CASTAÑO DE LA CHINA: especie de castaño de bastante elevacion, que se cultiva en algunos jardines botánicos, y produce un fruto comestible.—CASTAÑO ENANO: especie de castaño de la América Central, que en su país nunca escede de la altura de diez y ocho pies, y que en Europa solo alcanza unos cinco u ocho.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santo Tomé de Freijeiro.—Valle en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Piedrabuena, sit. a 3 leguas de esta villa y formado por dos cerros elevados y fragosos.—CASTAÑO DE ABAJO: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Huelva, a 2 leguas de Aracena, y $^1/_2$ de Jabugo.—CASTAÑO DE ROBLEDO: villa de 260 vec., sit. en la misma prov., en el fondo de la sierra que toma el nombre del pueblo, a 14 leguas de la capital y 3 de Aracena.

CASTAÑOLA: s. f. Zool.: nombre de un pez, que forma el tipo de un género particular de la familia de los escamipénneos; es de color de acero, y su carne blanca y comestible. Se cría en el Mediterráneo, y algunas vezes suele encontrarse en el Océano.

CASTAÑOS (FRANCISCO JAVIER): Biog.: duque de Bailen, capitan general de los ejércitos españoles; n. en 1756, y m. en 1852. Empezó a servir de muy jóven con el grado de capitan, hizo la guerra del Rosellon con el de coronel, y al concluirse ascendió a mariscal de campo. En 1808 mandaba un reducido ejército, compuesto en su mayor parte de reclutas y de paisanos armados, a tiempo que el general frances Dupont atravesaba la Mancha y penetraba en Andalucía. En julio se dió entre ambos cuerpos la célebre batalla de Bailen, cuyo resultado fue entregar las armas 23,000 hombres que mandaba Dupont, apellidado entonces el *Terror del Norte*. En premio de este gran hecho de armas, cuya gloria recayó sobre Castaños como general en jefe, fue nombrado capitan general de ejército, e individuo del primer consejo de Rejencia en 1810, habiendo concurrido a las principales batallas que se dieron durante la guerra de la Independencia. Durante los Cien Dias se puso al frente de los 80,000 hombres que debían entrar en Francia, y después ocupó varios puestos importantes, mostrando en todos ellos mucha moderacion y una templanza de opiniones políticas, que le hicieron vivir en buena armonía con todos los partidos. Castaños era chistoso en el decir, obsequioso y honrado; estaba condecorado con las grandes cruzes de San Fernando, Carlos III, San Hermenejildo, el Toison de Oro, y el gran cordon de la Lejion de Honor, y representaba una de nuestras mayores glorias militares, cuyo nombre llevaba en su título.

CASTAÑOSIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Piñeira.

CASTAÑOSO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Neiro.

CASTAÑUELA: s. f.: instrumento pequeño de madera o de marfil, compuesto de dos piezas, cóncavas por un lado y convexas por otro, las cuales, juntas, presentan la figura de una castaña. Cada una tiene en su parte mas estrecha dos agujeros, por donde entra una cinta que une ambas piezas por aquel estremo, quedando lo demás de ellas libre. Los dedos se acomodan en la cinta, que al intento se deja floja, y sacudiendo una pieza contra otra, se produce el sonido que les es propio. Generalmente se usan dos, una para cada mano, y sirven para acompañar ciertos bailes nacionales, como seguidillas, manchegas, boleras, etc.—fr.: COMO UNA CASTAÑUELA: muy alegre.

=Bot.: planta delgada, larga y espesa que se cría en las lagunas y sitios pantanosos de la Andalucía Baja, y que madura y seca, sirve para cubrir las chozas.—Raíz de la América Setentrional, con que se ceba el ganado de cerda.

=Mar.: especie de asa de madera o de hierro que se eleva en los costados, amuradas, cubiertas, o donde conviene para amarrar cabos.—Pedazo de palo con un agujero grande en el centro, donde se hace firme el moton de la amura mayor.

CASTAÑUELO: adj.: dícese hablando del color de las caballerías, cuando tira a castaño.

CASTAOSA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Antolin de Ivias.

CASTARAS: Geog. España: lugar de 340 vec., sit. en la prov. de Granada, a 11 leguas de la capital y 3 $^1/_2$ de Albuñol.

CASTARLENAS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 12 leguas de la capital y 2 de Benavarre.

CASTARNÉ DE LAS OLLAS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 7 leguas de la capital y 3 de Tremp.

CASTARNER: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Huesca, a 20 leguas de la capital y 10 de Benavarre.

CASTAYLS (EL MAESTRO JAIME): Biog.: escultor barcelones, que floreció por los años de 1370: *Doce estatuas*, que

adornan la fachada de la catedral, representando 3 apóstoles y 9 profetas.

CASTE: s. m. germ.: baston.—Golpe.

CASTEDA: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Arcos y San Pedro de Quijeiro.

CASTEDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Barredo.

CASTEDOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Duarria.

CASTEJON (PEDRO): Biog.: general de marina, jefe de las fuerzas marítimas españolas, que se mandaron al desgraciado sitio de Arjel en 1775.

=Geog. España: CASTEJON DE ALARBA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 16 leguas de la capital y 3 de Calatayud.—CASTEJON DE ARBANIES: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 9 leguas de la capital.—CASTEJON DE HENARES: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 9 leguas de la capital y 3 de Sigüenza.—CASTEJON DE HUETE: villa de 200 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 8 leguas de la capital y 3 de Priego.—CASTEJON DE LAS ARMAS: lugar sit. en la prov. de Zaragoza, a 18 leguas de la capital y 1 de Ateca; tuvo antiguamente fábrica de armas blancas, de muy buen temple.—CASTEJON DEL CAMPO: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Soria, a 4 leguas de la capital y 4 de Agreda.—CASTEJON DEL PUENTE: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 7 leguas de la capital y 1 de Barbastro.—CASTEJON DE MONEGROS: villa 280 vec., sit. en la misma prov., a 9 leguas de la capital y 3 de Sariñena.—CASTEJON DE SOBRARBE: lugar de 20 vec., sit. en la misma prov., a 10 leguas de la capital y 3 de Boltaña.—CASTEJON DE SOS: lugar de 20 vec., sit. en la misma prov., a 9 leguas de la capital y 2 de Boltaña.—CASTEJON DE TORNOS: lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 12 leguas de la capital y 3 1/2 de Calamocha.—CASTEJON DE VALDEJASA: lugar de 130 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 7 leguas de la capital y 4 de Ejea de los Caballeros.

CASTEL: s. m. ant.: CASTILLO.

=Biog.: jesuita frances, matemático y físico; n. en 1688 y m. en 1757: *Tratado de la gravedad; Matemática universal; Clavicordio ocular.* — RICARDO CASELL: poeta y naturalista frances, profesor de Literatura en el colejio de Luis el Grande en París; n. en 1758, y m. en 1832: *Las plantas; Obras de Buffon*, clasificadas segun el sistema de Linneo.

CASTELA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las ocnáceas, tipo de las castéleas, compuesto de varias especies de arbustos orijinarios de las Antillas, una de las cuales se cultiva en algunos jardines de Europa, como planta de adorno.

CASTELAMARE: Geog.: ciudad marítima de Nápoles con 15,000 hab., sit. en el golfo de Nápoles, a 5 leguas de la capital de este nombre y 4 1/4 de Salerno Su puerto es pequeño; tiene un buen astillero, y sus cercanías son muy fértiles, encontrándose en ellas algunas fuentes termales.—Ciudad de Sicilia con 6,000 hab., sit. a 5 3/4 leguas de Trápani y 9 de Palermo.

CASTELAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Cruz de Campolongo.—Lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Saa de la Puebla.

CASTELANES (SAN ESTÉBAN DE): Geog. España: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 6 leguas de la capital 1 1/2 de Cobedo.

CASTELANS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Parada de Outeiro.

CASTELAOS (SAN MARTIN DE): Geog. España: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Orense, a 6 leguas de la capital y 3/4 de legua de Calvos de Randin.

CASTELAR: s. m. ant.: CASTELLAR.—v. a. germ.: apalear.

=Biog.: MARQUES DE CASTELAR: general español, jefe de una division en el ejército de Italia en 1745. Habiéndosele mandado conservar a Parma a toda costa, se quedó solo con 8,000 hombres, y verificó una brillante retirada al través de un país cubierto de enemigos.

CASTELDOSRIUS (MARQUES DE): Biog.: grande de España, general del ejército de Estremadura en 1823, y director de artillería; m. en 1845.

CASTÉLEO: adj. Bot.: lo que se refiere o se parece a la castela.—adj. s. f. pl.: tribu de la familia de las ocnáceas cuyo tipo es el género castela.

CASTELERIÑA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa Cruz de Queija.

CASTELFLORITE: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 8 leguas de la capital y 2 de Sariñena.

CASTELIGO: Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de San Martin de Casteligo.—Aldea de 10 vec., sit. en la misma prov., felig. de San Mamed de Tribes.—SAN MARTIN DE CASTELIGO: felig. de 70 vec., sit. en dicha prov., a 8 leguas de la capital y 1/2 de Chandreja.

CASTELNAUDARY: Geog.: ciudad de Francia, con 10,000 hab., sit. en el depart. de Aude, a 6 leguas de Carcasona y a orillas del canal del Languedoc. Tiene fábricas de paños, de sederías y de tejidos de algodon.

CASTELNOU: (JAIME DE): Biog.: escultor y platero valenciano del siglo XV, hijo y discípulo de Juan de Castelnou: *Retablo mayor* de la catedral de Valencia, ejecutado en plata.—JUAN DE CASTELNOU: escultor y platero valenciano, padre del anterior: *Custodia*; *Estátua de la Virjen*, trabajada en plata.

=Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Teruel, part. jud. de Hijar, a 6 leguas de Alcañiz.—CASTELNOU DE MONFALCÓ: lugar sit. en la prov. de Lérida, a 8 leguas de la capital y 2 1/2 de Cervera.—CASTELNOU DE MONSECH: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 12 leguas de la capital y 6 de Tremp.—CASTELNOU DE OLUJAS: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 8 1/2 leguas de la capital y 1/2 de Cervera.—CASTELNOVO: villa de 380 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 8 leguas de capital y 1/2 de Segorbe: en sus inmediaciones se halla un castillo arruinado, al parecer de construccion romana, y por haberlo reedificado los Árabes se le dió el nombre de Castell nou o castillo nuevo que después se modificó en el de Castelnovo.

CASTELO: s. m. ant.: CASTILLO.

=Biog.: FABRICIO CASTELO: pintor, hijo de Juan Bautista, el Bergamasco. Nombrado en 1584 pintor de cámara por Felipe II, ejecutó, acompañado de otros artistas, algunos frescos en el Escorial, y fue uno de los elegidos para pintar en el Pardo; m. en Madrid en 1617.—FÉLIX CASTELO: hijo del anterior, y uno de los mas distinguidos pintores españoles de su época. Fue discípulo de Carducci, y se distinguió sobre todo por la exactitud del dibujo y espresion que sabía dar a sus figuras; n. en 1602, y m. en 1656: *Toma de un castillo*; *Paso de un rio por los soldados españoles*; *Vida de la Virjen*; *Ultraje de los Judíos a la Cruz.*—JUAN BAUTISTA CASTELO EL BERGAMASCO. V. BERGAMASCO.—JUAN BAUTISTA CASTELO, EL GENOVES: famoso pintor en miniatura. Llamado a España por Felipe II, trabajó en los libros de coro del monasterio del Escorial, y habiendo vuelto después a su patria, ejecutó allí varias obras; n. en 1547, y m. en 1637, a la edad de 90 años.

=Geog.: nombre comun a 46 lugares poco importantes de España, sit. 21 en la prov. de la Coruña, 19 en la de Lugo, 2 en la de Orense, 1 en la de Oviedo y 3 en la de Pontevedra.—CASTELO BRANCO: ciudad de Portugal con 7,000 hab., sit. en la prov. de la Beira. Fue tomada en 1704 por las tropas de Felipe V.—CASTELO DA VIDE: villa de Portugal con 8,722 hab., sit. en la prov. de Alemtejo y 2 1/2 leguas de la villa de Portalegre. Tiene muchas fábricas de paños.—CASTELO DE ABAJO: lugar de España, sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Castelo.—Lugar de España, sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Chain.—CASTELO DE ARRIBA: lugar de España, sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Castelo.—Lugar de España, sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Chain —CASTELO DE MARÍA: lugar de España, sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Quintas, —CASTELO DE PALLARES: lugar de España, sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Castelo de Pallares.—CASTELO DE REY: lugar de España, sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Castelo de Rey de Reboleiras. —SAN JULIAN DE CATELO: felig. de España, con 120 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 14 leguas de la capital y 6 de Mondoñedo.—SAN PEDRO DE CASTELO DE CAIS: felig. de España, con 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 8 leguas de la capital y 3 de Becerrea.—SAN SALVADOR DE CASTELO DE PALLARES: felig. de España, con 20 vec., sit. en la misma prov., a 1 1/2 leguas de Lugo y 3/4 de legua de Guntin.—SAN SALVADOR DE CASTELO DE REY O DE REBOILERAS: felig. de España, con 30 vec., sit. en la misma prov., a 2 1/2 leguas de la capital y 1/2 de Otero de Rey.—SANTA MARIA DE CASTELO: felig. de España, con 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 7 leguas de la capital y 1 de Taboada.— Felig. de España, con 30 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 7 leguas de la capital y 1 de Ordenes.—SANTIAGO DE CASTELO: felig. de España, con 50 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 2 1/2 leguas de la capital y 3/4 de legua de Albedro.—SANTO TOMÉ DE CASTELO: felig. de España, con 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 6 1/2 leguas de la capital y 1 1/2 de Sarria.

CASTELOAIS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Pedro de Casteloais.—SAN PEDRO DE CASTELOAIS: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Orense, a 7 leguas de la capital y 1/2 de Chandreja.

CASTEL-SARRASIN: Geog.: ciudad de Francia, con 7,000 hab., sit. en el depart. del Tarn-y-Garona, y fundada, segun se cree, por los Sarracenos en el siglo VIII. Tiene fábricas de sargas y de tejidos de lana.

CASTELSERÁS: Geog. España: villa de 440 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 21 leguas de la capital 1 1/4 de Alcañiz.

CASTELVETRO: Biog.: crítico modenes, celebre por su riña con Aníbal Caro, y por la persecucion que sufrió en Roma, de donde tuvo que huir; n. en 1505, y m. en 1571: *Poética de Aristóteles*; *Obras críticas.*

CASTELVÍSPAL: Geog. España: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 10 3/4 leguas de la capital y 3 1/2 de Mora.

CASTELL (EDUARDO): Biog.: célebre orientalista ingles; n. en 1606, y m. en 1685. Tomó una parte activa en la publicacion de la Biblia políglota de Walton: *Lexicon heptaglotton.*

=Geog. España: sierra sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benavarre; tiene 1/4 de legua de subida, y lo mismo de estension.—CASTELL DE AMPURDÁ: lugar sit. en la prov. de Gerona, a 4 leguas de la capital y 1/4 de legua de la Bisbal.—CASTELL DE ARO: lugar sit. en la prov. de Gerona, a 4 leguas de la capital y 3 de la Bisbal.—CASTELL DE CABRES: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 15 1/2 leguas de la capital y 3 de Morella.—CASTELL DE CASTELLS: villa de 230 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 10 leguas de la capital y 2 1/2 de Callosa de Ensarriá.—CASTELL DE FELS lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 2 1/2 leguas de la capital, y a igual distancia de San Feliu de Llobregat.—CASTELL DE SANTA MARÍA: lugar sit. en la prov. de Lérida, a 10 leguas de la capital y 2 de Cervera. —SAN VICENTE DE CASTELL DE ARENIS: lugar sit. en la prov. de Barcelona, a 18 leguas de la capital y 2 1/2 de Berga.

CASTELLADO: adj. ant.: guarnecido de castillos.

CASTELLADRAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Barcelona, a 12 leguas de la capital y 4 de Manresa.

CASTELLAMARE: Geog.: CASTELLAMARE.

CASTELLAMONTE: Geog.: villa de los Estados Sardos, con 5,000 hab., sit. a 6 1/2 leguas de Turin. Tiene fábricas de loza y cristales, y comercia en vino y ganados.

CASTELLAN: adj. s.: CASTELLANO, por el gobernador de algun castillo. Se usa solo en la órden de San Juan de Aragon, hablando del castellano de Amposta.

=Biog.: ANTONIO LORENZO CASTELLAN: pintor, grabador, arquitecto y literato frances; n. en 1772, y m. en 1838; viajó por Oriente e Italia: *Cartas sobre la Morea, el Helesponto y Constantinopla*; *Costumbres, usos y trajes de los Otomanos*; *Estudios sobre el palacio de Fontainebleau.*

CASTELLANA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Cruz del Valle de Oro.

=Num.: s. f. ant.: moneda usada en Aragon en tiempo de Fernando II.

=Poes. ant.: copla de romance castellano, que consta de cuatro versos de ocho sílabas, en que son asonantes el segundo y el cuarto.

CASTELLANAMENTE: adv.: segun las costumbres y usos castellanos.

CASTELLANE: Geog.: ciudad de Francia, con 3,000 hab., sit. en el departamento de los Bajos-Alpes. Tiene fábricas de paños bastos.

CASTELLANETA: Geog.: ciudad de Nápoles, con 5,000 hab., sit. en la prov. de Tierra de Otranto, a 6 leguas de Tarento. Su territorio produce mucho algodon.

CASTELLANÍA: s. f. ant.: territorio independiente, que tenía sus leyes particulares y jurisdiccion separada para el gobierno de su capital y los pueblos de su distrito.—Empleo de castellano o gobernador de un castillo.

CASTELLANIZAR: v. a.: dar a una voz estranjera la forma propia del idioma castellano, para luego usarla como nacional. Úsase tambien como recíproco.

CASTELLANO: adj.: lo que se refiere a Castilla y a sus hab.—Por estension, y acompañado de las vozes *gente*, *nacion*, *pueblo*, significa lo mismo que español.—Dícese del macho o de la mula que nacen de garañon y yegua.—adj. s.: el natural de Castilla.—El idioma castellano.—Una de las cincuenta partes en que se divide el marco de oro. El que tiene a su cuidado guardar las arcas de agua.—ant.: el alcaide o gobernador que mandaba algun castillo; y a vezes tambien el dueño de este.—El que poseía una castellanía o dignidad en Polonia.—A LA CASTELLANA: al uso de Castilla.—PASO CASTELLANO: V. PASO.

=Mar.: CASTELLANO DE LAS TORRES DE LA COSTA: el encargado de celar el servicio de ella, con autoridad sobre los torreros.

=Num.: moneda de oro española que en tiempo de los reyes Católicos valía 490 mrs. de plata, o sean 14 rs. y 14 mrs. del mismo metal, y cuyo valor varió en los siguientes reinados.

CASTELLANOS: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Leon, a 7 leguas de la capital y 2 de Sahagun.—Lugar sit. en la prov. de Zamora, a 16 leguas de la capital y 1 de la Puebla de Sanabria.—Lugar sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Vierzo, ayunt. de Berlanga. —CASTELLANOS DE BUREBA: villa de 20 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 8 leguas de la capital y 4 de Bribiesca.—CASTELLANOS DE LA SIERRA: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Soria, a 4 leguas de la capital.—CASTELLANOS DEL

CAMPO: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Soria, a 5 leguas de la capital y otras 5 de Ágreda.—CASTELLANOS DEL INFANTE: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 5 leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de Castrojeriz —CASTELLANOS DE MORISCOS, lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 1 $^1/_2$ leguas de la capital.—CASTELLANOS DE VILLAGUERA: lugar de 30 vec., sit. en la misma prov., a 2 leguas de la capital.—CASTELLANOS DE ZAPARDIEL: lugar de 60 vec., sit. en la misma prov., a 9 leguas de la capital y 3 de Arévalo.

CASTELLAR: s. m. ant.: el campo donde hay o hubo castillo.—Castillo, fortaleza.

=Bot.: TODABUENA.

=Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 6 leguas de la capital y 5 de Vich.—Lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 4 leguas de la capital y 2 $^1/_2$ de Mora. El castillo de este pueblo fue levantado de órden del rey de Aragon Sancho Ramirez en 1092, y es notable por haber servido de prision a la reina doña Urraca. —Lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 20 leguas de la capital y 2 de Molina.—CASTELLAR DE LA FRONTERA: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Cádiz, a 11 leguas de la capital y 2 de San Roque.—CASTELLAR DE LA RIBERA SALADA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 14 $^3/_4$ leguas de la capital y 2 de Solsona.—CASTELLAR DE LA SELVA: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 1 $^1/_2$ legua de la capital.—CASTELLAR DEL RIU: lugar sit. en la prov. de Barcelona, a 16 leguas de la capital y 2 de Berga.—CASTELLAR DE NUCH: lugar de 140 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 20 leguas de la capital y 6 de Berga.—CASTELLAR DE SANTIAGO DE LA MATA: villa de 280 vec., sit. en la prov. de Ciudad-Real, a 11 leguas de la capital y 2 de Villacarrillo.—CASTELLAR DE SANTISTÉBAN: villa de 400 vec., sit en la prov. de Jaen, a 12 leguas de la capital y 4 de Valdepeñas.—CASTELLAR Y CUADRAS: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 10 leguas de la capital y 2 de Manresa.—SAN ESTÉBAN DE CASTELLAR: lugar de 400 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 4 leguas de la capital y 1 $^3/_4$ de Tarrasa.

CASTELLAS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 20 leguas de la capital y 4 de la Seo de la Urjel.—CASTELLAS DEL ABADIATO: lugar sit. en la misma prov., a 8 leguas de Tremp y 20 de la capital.

CASTELLAZO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 9 leguas de la capital y 3 de Boltaña.

CASTELLBISBAL: Geog. España: lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 3 leguas de la capital y $^1/_2$ de Tarrasa.

CASTELLBÓ: Geog. España: villa de 90 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 20 leguas de la capital y 2 de Urjel.

CASTELLCIUTAT: Geog. España: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 20 leguas de la capital y $^1/_4$ de legua de Urjel.

CASTELLDASENS: Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 2 $^1/_2$ leguas de la capital.

CASTELLEIO, CASTELLEJO, s. m. ant.: CASTILLEJO.

CASTELLERÍA: s. f. ant.: CASTILLERÍA, en su primera acepcion.

CASTELLERO: adj. s. ant.: el alcaide o castellano de algun castillo.

CASTELLESTAHO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lérida, a 16 leguas de la capital y 5 de Sort.

CASTELLET: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 16 leguas de la capital y 5 de Tremp. —Lugar de 20 vec., sit. de la prov. de Barcelona, a 8 leguas de la capital y $^1/_2$ de Villafranca del Panadés.—SAN VICENTE DE CASTELLET: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 8 leguas de la capital y 1 de Manresa.

CASTELLFOLLIT: Geog. España: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 6 leguas de la capital y 1 de Olot.

CASTELLFORT: Geog. España: villa de 210 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 12 leguas ds la capital y 3 de Morella.

CASTELLFRAUMI: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 21 $^1/_2$ leguas de la capital y 6 de Solsona.

CASTELLFULLIT (DEL BOIX): Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 8 leguas de la capital y 2 de Manresa.—CASTELLFULLIT DE LLOBREGOS: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 13 leguas de la capital y 3 $^1/_2$ de Igualada.

CASTELGALLI: Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 8 leguas de la capital y 1 de Manresa, en terreno montañoso.

CASTELLI: Big.: médico y botánico romano del siglo XVII: *Epistolæ de helleboro*; *Hortus Messanensis*.—BENITO CASTELLI: célebre matemático italiano a quien debe la Hidráulica grandes progresos. Fue uno de los mejores discípulos de Galileo, y defendió la causa de su maestro, cuando en 1615 se le quisieron disputar los descubrimientos hidrostáticos; n. en Brescia en 1557, y m. en 1664: *Medida del agua corriente*; *Opúsculos*.—BERNARDO CASTELLI: pintor genoves; n. en 1657, y m. en 1629: *Dibujos para la Jersalem libertada*; *Cuadros*. —GABRIEL LANCELOT CASTELLI: anticuar o siciliano; n. en 1727, y m. en 1794: *Inscripciones de Palermo*; *Historia de Alesia*.—VALERIO CASTELLI: pintor genoves, hijo de Bernardo Castelli; n. en 1625, y m. en 1652: *Batallas*.

CASTELLNOU (DE AVELLANOS): Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp.—CASTELLNOU DE BASELLA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 12 leguas de la capital y 4 de Solsona.—V. CASTELLNOU DE CARCOLSE: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 22 leguas de la capital y 2 de Urjel.—CASTELLNOU DEL CAMÍ: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 10 leguas de la capital y 2 de Igualada.—CASTELLNOU DEL GOS: lugar sit. en la prov. de Lérida, a 8 leguas de la capital y 7 de Balaguer. —CASTELLNOU DE SEANA: lugar de 51 vec., sit. en la prov de Lérida, a 5 leguas de la capital.—SAN ANDRÉS DE CASTELLNOU DE BAJES: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 10 leguas de la capital y 2 de Manresa.

CASTELLO: s. m. ant.: CASTILLO.

=Geog. España: CASTELLO DE ENCUS: —lugar sit. en la prov. pe Lérida, a 12 leguas de la capital y 1 de Tremp.—CASTELLO DE FARFAÑA: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 4 leguas de la capital y 1 de Balaguer.—CASTELLO DE TOR: lugar de la prov. de Lérida, a 21 leguas de la capital y 8 de Tremp.—CASTELLO Y BUSA: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 19 leguas de la capital y 3 $^1/_2$ de Solsona.

CASTELLÓ (PEDRO): Biog.: escultor español del tiempo de Felipe II: *Adorno* del retablo mayor del Escorial, en bronce.

CASTELLOLÍ: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 4 leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de Igualada.

CASTELLON (DE AMPURIAS): Geog. España: villa de 640 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 5 leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de Figueras. Llama la atencion en su iglesia parroquial, la mesa del altar mayor que es de alabastro, de una sola pieza, y representa la pasion y muerte de Cristo, en escelentes bajos-relieves.—CASTELLON DE JÁTIVA O VILLANUEVA DE CASTELLON: villa de 470 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 10 leguas de la capital y 1 de Alberique.—CASTELLON DE LA PLANA: una de las tres prov. en que se ha subdividido el antiguo reino de Valencia, con 49,500 vec., distribuidos en 124 pueblos; está sit. entre los 39 y 40 grados de lat. N., y los 2 y 4 de lonj. O. del Meridiano de Madrid. Abunda en terrenos montuosos, cuyo núcleo o punto de reunion es el elevado Peñagolosa, de donde parten varias cordilleras; los principales rios que la bañan son el Mijares o Millares, el Monleon y el Cenia. Tiene aguas minerales en Villavieja, Catí, Toya; Navajas y Montejos. —Capital de la prov. de su nombre, con 3,170 vec., sit. en un terreno llano y delicioso, a $^1/_2$ legua del mar, en donde se halla un fondeadero poco seguro por hallarse muy desabrigado. Tiene tres establecimientos de caridad, y varios de instruccion pública. Su térm. produce toda clase de cereales, aceite, vino y frutas. La mayor cosecha es la del cáñamo, que por su consistencia y buena calidad se estrae para toda la Península. Existen allí fábricas de lienzos, de aguardiente, de curtidos, de azulejos y de jabon, y la mas importante es la de cuerdas y demás productos del cáñamo. Su comercio es de poca importancia. Esta ciudad fue conquistada a los Sarracenos en 1233 por el rey Jaime I de Aragon.—CASTELLON DEL DUQUE O DE RUGAT: villa de 250 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 15 leguas de la capital y 3 de Albaida.

CASTELLONET DE LA CONQUISTA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 12 leguas de la capital y 2 de Gandía.

CASTELLOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Lira.

CASTELLOTE: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 22 leguas de la capital y $^1/_2$ de Molina.—Villa de 420 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 17 $^1/_2$ leguas de la capital, al pie de una elevada cordillera de rocas. En esta villa se fortificaron varios caballeros del Temple cuando el rey Jaime II de Aragon mandó suprimir esta órden. Tambien fue fortificada por los absolutistas en la guerra civil de 1833, habiéndola tomado los constitucionales en 1840.

CASTELLS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lérida, a 19 leguas de la capital y 3 de la Seo de Urjel.—SAN MARTIN DE CASTELLS: lugar sit. en la prov. de Gerona, part. jud. de Rivas.

CASTELLSERÁ: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 4 $^1/_2$ leguas de la capital y 2 de Balaguer.

CASTELLTALLAT: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Barcelona, a 11 leguas de la capital y 3 de Manresa.

CASTELLTERSOL (SAN FRUCTUOSO DE): Geog. España: villa de 410 vec., sit. en la prov. de Barcelona, 7 leguas de la capital y 3 de Granollers.

CASTELLVELL: Geog. España: lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 2 leguas de la capital y $^1/_4$ de legua de Reus.—Lugar sit. en la prov. de Lérida, part. jud. de Solsona.—CASTELLVELL DE BELLERA: lugar sit. en la prov. de Lérida, a 18 leguas de la capital y 6 de Tremp.—SAN VICENTE DE CASTELLVELL: lugar de 110 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 8 leguas de la capital y 2 de Manresa.

CASTELLVÍ (DE LA MARCA): Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 6 leguas de la capital y 1 de Villafranca de Panadés.—CASTELLVÍ DE ROSANES: luga. de 30 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 4 leguas de la capital y 2 de San Feliú de Llobregat.

CASTELLVIÑY: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lérida, a 19 leguas de la capital y 1 de Sort.

CASTENDA (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 30 vec., sit en la prov. de la Coruña, 6 leguas de la capital y 2 de Órdenes.

CASTENEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las melastomáceas, compuesto de una sola especie, orijinaria de la América Meridional.

CASTI (JUAN BAUTISTA): Biog.: célebre poeta y literato italiano; n. en 1721, y m. en 1803. La primera edicion de sus obras se debe al diplomático José Nicolás de Azara, quien la hizo de su propio peculio durante su embajada en Roma: *Los animales parlantes*; *Novelas*; *Viaje a Constantinopla*.

=Geog. España: aldea sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Quintá de Lor.

CASTIADELO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Salvador de Grandas.

CASTIDAD: s. f.: virtud que consiste en reprimir o moderar los apetitos sensuales de la carne.—CASTIDAD ABSOLUTA: represion de todos los afectos carnales, aun de los que están permitidos a una persona casada.—CASTIDAD CONYUGAL: represion de los desordenados apetitos sensuales entre dos esposos, que siguen únicamente los impulsos de la naturaleza con arreglo a las leyes de esta y los preceptos de la relijion.

=Icon.: los antiguos la representaban bajo la figura de una dama romana con un cetro en la mano y dos palomas blancas a los pies. Tambien se la representa bajo la figura de una mujer vestida de blanco y cubierta con un velo, a cuyos pies está un Amor con el arco roto y los ojos vendados.

=Rel.: VOTO DE CASTIDAD: V. VOTO.

CASTIDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Lago.

CASTIELFABIB: Geog. España: villa de 330 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 20 leguas de la capital y 12 de Chelva.

CASTIELLO: s. m. ant.: CASTILLO, ALDEA.

=Geog. España: nombre comun a 8 lugares, sit. en la prov. de Oviedo, todos de escasa importancia.—CASTIELLO DE GUARGA: lugar sit. en la prov. de Huesca, a 8 leguas de la capital y 7 de Jaca. —CASTIELLO DE JACA: lugar sit. en la misma prov., a 12 leguas de la capital y 1 de Jaca.—CASTIELLO DE SIERRA: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Estéban de Tainas.—SAN JUAN DE CASTIELLO DE LA MARINA: felig. de 80 vec., sit. en la misma prov., a 6 leguas de la capital y 1 de Villaviciosa.—SANTA MARÍA DE CASTIELLO: felig. de 150 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 6 leguas de la capital y $^1/_2$ de Pola de Lena.—SANTA MARÍA MAGDALENA DE CASTIELLO: felig. de 80 vec., sit. en la misma prov., a 9 leguas de Oviedo, y 1 $^1/_2$ de Cangas de Onís.

CASTIFICADOR: adj. s. ant.: el que hace castos, induciendo a la castidad.

CASTIFICAR: v. a. ant.: hacer casto, infundir castidad. Usábase tambien como recíproco.

CASTIGACION: s. f. ant.: CASTIGO.—La enmienda y correccion de erratas o errores que hay en los libros y escritos.

CASTIGADAMENTE: adv. ant.: correctamente.

CASTIGADERA: adj. s. f.: nombre que dan los arrieros a la cuarda con que se ata el badajo del cencerro.—Correa pequeña con que se une al anillo del estribo de una caballería la correa mayor de que cuelga el mismo estribo.

CASTIGADOR: adj. s.: el que castiga.—ant.: el que reprende y amonesta a otro para que se enmiende.

CASTIGAMENTO o **CASTIGAMIENTO**: s. m. ant.: CASTIGO.

CASTIGAR: v. a.: imponer un castigo al que ha delinquido o faltado en alguna cosa.—Afijir, mortificar.—met.: correjir, enmendar o borrar los defectos o errores de alguna obra o escrito.—ant.: advertir, prevenir, enseñar.—ESCARMENTAR.—r. ant.: enmendarse, correjirse, y tambien abstenerse.—fr.: CASTIGAR EN EL PRECIO: se usa entre lapidarios, y equivale a bajarlo, cuando la piedra descubre algun defecto.—ref.: QUIEN A UNO CASTIGA A CIENTO HOSTIGA: advierte que el castigo de los delitos es provechoso en cuanto contribuye a que los demás escarmienten.

=Mecán.: ejercer una cosa sobre otra esfuerzos demasiado grandes, ya de presion, ya de percusion.

CASTIGLIONE: Biog.: jesuita italiano, pintor y arquitecto; n. en 1698,

y m. en 1768. Fue enviado a la córte del emperador de la China, Kiang-Lung, donde ejecutó varias obras de pintura y escultura.—BALTASAR CASTIGLIONE: poeta literato, embajador de Leon X, cerca de Carlos V; n. en 1478, y m. en 1529: *El cortesano*; *Poesías y cartas.*—JUAN BENITO CASTIGLIONE: pintor de la escuela genovesa, discípulo de Van-Dick; n. en 1616, y m. en 1670: *Caravana*; *Aves y animales*; *Diójenes en busca de un hombre*; *Elefantes preparados para el combate.*

CASTIGO: s. m.: la pena que se impone al que ha cometido algun delito o falta.—ant.: reprension, aviso, amonestacion, consejo.—Ejemplo, advertencia, enseñanza.—met. ant.: enmienda o correccion que se hace en algun escrito. —CASTIGO EJEMPLAR: el grave y estraordinario para que produzca mayor escarmiento.

CASTIGUAR: v. a. ant.: CASTIGAR.

CASTIGUERIO: s. m. ant.: CASTIGO.

CASTIL: s. m. ant.: CASTILLO.

=Geog. España: CASTIL DE CAMPOR: villa de 160 vec., sit. en la prov. de Córdoba, a 11 leguas de la capital y 1 de Priego.—CASTIL DE CARRIAS: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 7 leguas de la capital y 2 de Belorado. —CASTIL DE FALE: villa de 250 vec., sit. en la prov. de Leon, a 7 1/2 leguas de la capital y 2 de Valencia de Don Juan.—CASTIL DE LENCES: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 7 leguas de la capital y 4 de Bribiesca.—CASTIL DELGADO: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 10 leguas de la capital y 2 de Belorado.—CASTIL DE MOURE: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago de Linares.—CASTIL DE PEONES: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 6 leguas de la capital y 2 de Bribiesca.—CASTIL DE TIERRA: lugar sit. en la misma prov., a 22 leguas de la capital y 12 de Osma.—CASTIL DE VELA: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 6 leguas de la capital y 2 de Frechilla.

CASTILBLANCO: Geog. España: villa de 410 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 28 leguas de la capital y 2 de Herrera del Duque.—Aldea sit. en la prov. de Guadalajara, a 7 leguas de la capital y 5 de Sigüenza.—Villa de 320 vec., sit. en la prov. de Sevilla, a 5 leguas de esta ciudad.

CASTILFORTE: Geog. España: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 11 leguas de la capital y 5 de Sacedon.

CASTILFRÍO DE LA SIERRA: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Soria, a 4 leguas de la capital.

CASTILGALEU: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benavarre.

CASTILISCAR: Geog. España: lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 17 leguas de la capital y 3 de Sos.

CASTILMIMBRE: Geog. España: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 6 leguas de la capital y 2 de Brihuega.

CASTILNUEVO: Geog. España: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 22 leguas de la capital y 1 de Molina.

CASTILRUIZ: Geog. España: lugar de 140 vec., sit. en la prov. de Soria, a 7 leguas de la capital y 2 de Agreda.

CASTILSABA: Geog. España: lugar sit. en la prov. y part. jud. de Huesca, a 2 leguas de esta ciudad.

CASTILTIERRA: Geog.: España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 12 leguas de la capital y 2 1/2 de Riaza.

CASTILLA (FRANCISCO DE): Biog.: poeta español, vivió a principios del siglo XVI: *Crónica de los reyes de España*, en verso.

=Bot.: género de plantas de la familia de las antrocárpeas, compuesto de una sola especie, orijinaria de Méjico, que produce una resina semejante a la goma elástica.

=Geog. España: CASTILLA LA NUEVA: antigua rejion, sit. en el centro de la Península, entre los 38 y 41 grados de lat. N., y entre los 2 y 28 de lonj. O.; confina al N. con Castilla la Vieja y Aragon; al E. con el mismo Aragon y Valencia; al S. con Murcia y Andalucía, y al O. con la prov. de Estremadura, en una estension de 2,417 leguas cuadradas, ocupadas por 1,385 pueblos. Se halla dividida actualmente en 5 prov. civiles, que son: Madrid, Ciudad-Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo. El clima es templado, el cielo sereno, y los aires puros y saludables, aunque demasiado secos por la elevacion del terreno sobre el nivel del mar, que no baja de 1,600 varas en las llanuras de Alcalá de Henares. Las montañas mas altas son las que los antiguos llamaron Montes Orospedanos, que principian en la sierra de Oca y forman las de Molina, Albarracin y Cuenca; las de Alcaraz, Segura y Cazorla; las de Sierra-Morena y las de Guadarrama y Pineda. Los rios que cruzan este territorio suben a 30, entre los cuales mencionaremos el Tajo, el Guadiana, el Júcar, el Tajuña, el Jarama, el Alberche y el Manzanares. Esta rejion, sujeta primero al dominio de los Romanos, pasó despues al de los Godos, que la conquistaron a mediados del sígloV, y establecieron su córte en Toledo. Los Árabes la dominaron por espacio de 290 años.—CASTILLA LA VIEJA: comarca que comprende uno de los terrenos mas fértiles de España, sit. entre los 39 y 43 grados de lat. N., y entre los 1 de lonj. E. y 1 de lonj. O; linda al N. con el Océano Cantábrico; al E. con Aragon, y al S. con Castilla la Nueva. Comprende en una estension de 1,500 leguas cuadradas, 13 ciudades, 930 villas y 2,500 lugares y aldeas. Se halla actualmente dividida en 11 prov., que son: Burgos, Valladolid, Salamanca, Leon, Palencia, Zamora, Santander, Logroño, Soria, Segovia y Ávila. El terreno es montuoso hacia el N. E. y S., y presenta dilatadas llanuras en el centro y O., las cuales están destinadas al cultivo de granos. El clima es algo cálido en verano, escepto en las montañas, donde siempre es fresco y húmedo. Varios rios y arroyos la fertilizan, siendo los mas notables el Ebro y el Duero. Esta comarca, que en lo antiguo solo comprendia las prov. de Ávila, Burgos, Soria y Segovia, servia de antemural al reino de Leon contra las invasiones de los Sarracenos, circunstancia que hizo coronar de castillos todos los puntos ventajosos y fortificar sus pueblos, de donde indudablemente le vino el nombre de Castilla o Castiella. Su importancia creció a medida que fue aumentándose la poblacion, hasta que en 865 se declaró independiente, siendo proclamado primer conde de Castilla Fernan Gonzalez. En 1035 tomó el título de rey Fernando I.—CANAL DE CASTILLA: aunque la idea de este canal y los primeros trabajos se remontan al siglo XVI, tuvo verdaderamente principio en 1751. Se halla dividido en tres ramales: el del Norte, que empieza en Alar del Rey y concluye en Calahorra, cruzando 14 leguas poco mas o menos, con una anchura muy variable desde 60 a 200 pies, y una profundidad de 6 1/2 a 7 y 8 pies; el de Campos, que nace en Calahorra y termina en Medina de Rioseco, contando 14 leguas de lonj., con una anchura de 42 a 70 pies, y una profundidad de 6 1/2 a 7 1/2 pies, y el del S. que tambien tiene su orijen en Calahorra y concluye en Valladolid. En los tres ramales baña el canal por derecha e izquierda 47 pueblos, habiendo empleadas en las obras y comercio 106 barcas.—Lugar sit. en la prov. de Córdoba, part. jud. de Montella.

CASTILLADA: s. f. Blas.: bordadura, cruz, banda y otras piezas cargadas de castillos.

CASTILLAJE: s. m. ant.: CASTILLERÍA, en su primera acepcion.

CASTILLAZUELO: Geog. España: lugar de 110 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 8 leguas de la capital y 1 de Barbastro.

CASTILLEJA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las escrofularíneas, compuesto de unas veinte y cinco especies orijinarias de América y del Asia Setentrional.

=Geog. España: CASTILLEJA DE GUZMAN: villa de 30 vec.; sit en la prov. de Sevilla, a 1 legua de la capital.—CASTILLEJA DE LA CUESTA: villa de 210 vec., sit. en la misma prov., a 1/2 legua de la capital. En ella murió desterrado Hernan-Cortés.—CASTILLEJA DEL CAMPO: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Sevilla, a 5 leguas de la capital y 2 de Sanlúcar la Mayor.

CASTILLEJAR: Geog. España: lugar de 170 vec.; sit. en la prov. de Granada, a 20 leguas de la capital y 3 de Huescar.

CASTILLEJO: s. m.: carreton pequeño en que se pone a los niños para que aprendan a andar.—Cierto juego de niños.

=Art. y Of.: la parte del telar de los pasamaneros en que hay dos hierros que sujetan las garruchas con que se suben los lizos.—Cada una de las dos piezas de un torno de relojero, fija por la base a la barra del instrumento, y que lleva en la parte superior una punta de acero sujeta con un tornillo.

=Biog.: CRISTÓBAL DEL CASTILLEJO: poeta y médico español, enemigo de Boscan, a quien satirizó en sus escritos por la introduccion de los endecasílabos italianos; m. en 1596: *Obras poéticas.*

=Geog.: España: CASTILLEJO DE AZARA: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 4 leguas de Ciudad-Rodrigo:—CASTILLEJO DE DOS CASAS: lugar de 30 vec., sit. en la prov. citada, a 5 leguas de Ciudad-Rodrigo.—CASTILLEJO DE INIESTA: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 12 leguas de la capital y 2 de Montilla de Palancar.—CASTILLEJO DE LA SIERRA: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 5 leguas de la capital y 3 de Priego.—CASTILLEJO DEL ROMERAL: villa de 150 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 5 leguas de la capital y 3 de Huete.—CASTILLEJO DE MARTIN VIEJO: lugar sit. en la prov. de Ciudad-Rodrigo, a 2 1/2 leguas de la capital.—CASTILLEJO DE MESLEON: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 10 leguas de la capital y 2 de Sepúlveda.—CASTILLEJO DE SAN PEDRO: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Soria, a 7 leguas de la capital y 5 de Agreda —CASTILLEJO ROBLEDO: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Soria, a 16 leguas de la capital y 6 del Burgo.

CASTILLERÍA: s. f. ant.: cierto derecho que se pagaba al pasar por el territorio de los castillos.—Alcaidía de algun castillo.

=Geog. España: SAN FELIZES DE CASTILLERÍA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 18 leguas de la capital y 2 de Cervera del rio Pisuerga.

CASTILLERO: adj. s. m. ant.: CASTELLANO, por el gobernador de un castillo.

CASTILLO: s. m.: edificio cercado de murallas, fosos, baluartes y otras fortificaciones.—En las colmenas, la casilla donde se cría la reina.—ant.: cierto juego en que se tiraba una bala de plomo.—pl.: entre organeros, los huecos que están en la fachada del órgano, ocupados con fístulas perpendiculares.—fr.: CASTILLO DE FUEGO: máquina de madera en figura de castillo, vestida de fuegos artificiales, que se usa en algunos regocijos públicos.—CASTILLO ROQUERO: el que está fundado sobre alguna roca.—HACER CASTILLOS EN EL AIRE: echar cálculos, concebir esperanzas, contar como realizado lo que depende de mil contingencias.—CASTILLO APERCIBIDO NO ES SORPRENDIDO: recomienda la vijilancia y precaucion para no ser engañado.

=Art. y Of.: la mesa de los tornillos donde devanan la seda los tejedores.—Armazon de madera con cuatro pies y dos barras largas, llamadas estarjas, que constituye la parte principal de los telares.

=Biog.: AGUSTIN DEL CASTILLO: pintor español de la escuela sevillana, discípulo de Luis Fernandez; n. en 1565, y m. en 1626: *Concepcion de la Virjen*; *Frescos en la capilla de San Pablo de Córdoba*; *La Adoracion de los Reyes.*—ALONSO DEL CASTILLO SOLORZANO: poeta historiador y novelista español del siglo XVII: *La Gorduña de Sevilla*; *la Quinta de Laura*; *Sala de recreacion*, novelas.—ANDRÉS DEL CASTILLO: novelista español del siglo XVII: *Mojiganga del gusto.*—ANTONIO DEL CASTILLO Y SAAVEDRA: pintor español, hijo de Agustin del Castillo y discípulo de Zurbaran; n. en Córdoba en 1603, y m. en 1667. Se tenía por el mejor pintor de España; pero habiendo ido a Sevilla y visto los preciosos cuadros de Murillo, le acometió tal hipocondría, que m. a poco tiempo: *San Francisco*; *San Pelayo oyendo la sentencia de muerte*; *Cristo con la cruz a cuestas*; *San Juan*; *Santiago*; *Santa Lucía*; *San Pedro*; *un fraile francisco*; *un dominico.*—BENITO DEL CASTILLO HITA: escultor sevillano, discípulo de Miguel de Perea; n. en 1706, y m. en 1786: *Imájenes.*—BERNAL DIAZ DEL CASTILLO: historiador y aventurero español, compañero de Hernan Cortés en la conquista de Méjico; se halló en 119 batallas, y m. en 1560: *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España.*—FERNANDO DEL CASTILLO: pintor y escultor español; n. en Madrid en 1740, y m. en 1777; fue discípulo de Felipe de Castro; obtuvo un premio de escultura a los 14 años, y trabajó como pintor en la fábrica de porcelana del Buen-Retiro.—Matemático y escritor español: *Tratado de artillería*.—JOSÉ DEL CASTILLO: pintor madrileño; n. en 1737, y m. en 1793. Fue discípulo de José Romeo; se le envió a Roma para que tomase lecciones de Conrado Giacuinto, y volvió con este a España: *Retratos* de Mariana y de Ambrosio de Morales; *Dibujos* de la edicion del Quijote, hecha por la Academia; *Cinco países*; *El Martirio de los santos niños*; *Sueño de la Virjen*; *San Agustin dando limosna*; *San Carlos Borromeo*; *Diana rodeada de sus ninfas.*—JUAN DEL CASTILDO: pintor español, hermano de Agustin y discípulo tambien de Luis Fernandez. Sobresalió en lo correcto de sus dibujos y adquirió gran fama por haber sido maestro de Alonso Cano, Murillo y Pedro de Moya: *La Virjen acompañada de San Pedro y San Pablo*; *la Asuncion*; *La Anunciacion*; *La Visitacion*; *El nacimiento del Hijo de Dios*; *La Adoracion de los Reyes*; *Santo Tomás de Aquino y San Buenaventura*; *Santo Domingo*; *San Francisco y Santo Domingo*; *la vida de San Juan Bautista y San Juan Evanjelista*, en varios lienzos.—MATEO DEL CASTILLO: dominico espanol, teólogo y predicador de fama: n. en 1654, y m. en 1720: *Compendio de la vida de San Vicente Ferrer*; *Diálogos* en verso.

=Blas.: CASTILLO PORTADO: el que tiene su canal o rastrillo en la puerta.

=Geog. España: lugar, sit. en la prov. de Ávila, felig. de Hoyo-Redondo.—Lugar, sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian del Ferrol.—Lugar sit. en la misma prov., felig. de Santa María de Naraya.—Lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Miguel de Conforcos.—Lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Santander, a 3 1/2 leguas de la capital y 3 de Entrambasaguas.—Lugar sit. en la prov. de Álava, a 3/4 de legua de Vitoria.—Lugar sit. en la misma prov., a 1 legua de Añana.—CASTILLO DE ALBA: lugar sit en la misma prov., a 5 leguas de la capital y 3 de Alcañizes.—CASTILLO DE ALBARÁÑEZ: villa de 50 vec, sit. en la prov. de Cuenca, a 5 leguas de la capital y 3 de Priego.—CASTILLO DE BAYUELA: villa sit. en la prov. de Toledo, a 11 leguas de la capital y 3 1/2 de Talavera de la Reina.—CASTILLO DE GARCI-MUÑOZ: villa de 210 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 8 leguas de la capital y 5 de San Clemente. —CASTILLO DE LAS GUARDAS: villa de 550 vec., sit. en la prov. de Sevilla, a 8

leguas de la capital y 8 de Sanlúcar la Mayor.—CASTILLO DE LOCUBIN: villa de 1,070 vec., sit. en la prov. de Jaen, a 5 leguas de la capital y 1 de Alcalá la Real.—CASTILLO DE LOS INFANTES: felig. sit. en la prov. de Lugo, a 5 leguas de la capital.—CASTILLO DEL PLÁ: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 12 leguas de la capital y 2 ½ de Benavarre.—CASTILLO DE QUIROGA: villa de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Marina de Sequeiros.—CASTILLO DE VILLAMALEFA: villa de 200 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 7 leguas de la capital y 2 de Lucena.—CASTILLO NUEVO: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 11 leguas de la capital y 6 de Aoiz.—CASTILLO PEDROSO: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Santander, a 6 leguas de la capital y 2 ½ de Villacarriedo.—CASTILLO VIEJO: montaña sit. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Sequeros.—Sierra de la prov. de Badajoz, part. de Frejenal de la Sierra.—CASTILLO Y ELEXABEITIA: antelglesia de 150 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, a 4 ½ leguas de Bilbao y 2 ½ de Durango.—EL CASTILLO: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Villallana.

=Mar.: la parte de la cubierta superior contada desde el canto de proa de la boca del combés hasta la roda.—fr.: CASTILLO DE POPA: TOLDILLA.

=Mil. ant.: cierta máquina de madera, en forma de torre, de que usaban los antiguos en la guerra, colocándola sobre elefantes.

CASTILLON (JUAN FRANCISCO SALVEMINI DE): Biog.: matemático, filósofo y literato italiano; n. en 1709, y m. en 1791: *Edicion* de la aritmética universal de Newton con comentarios; *Traduccion* de la *Vida de Apolonio*, de Filostrato, y de los *Elementos de Física* de Locke.

=Geog.: ciudad de Francia con 2,900 hab., sit. en el depart. de la Gironda, célebre por la victoria que alcanzaron los Franceses contra los Ingleses el año de 1151.—SANTIAGO DE CASTILLON: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Lugo, en España, a 10 leguas de la capitsl y ½ de Pianton.—SAN VICENTE DE CASTILLON: felig. de España, con 120 vec., sit. en la prov. citada, a 10 leguas de la capital, y 1 ½ de Monforte.

CASTILLONES: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Vicente y Santiago de Castillon.

CASTILLONROY: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 13 leguas de la capital y 1 ½ de Tamarite.

CASTIMONIA: s. f. ant.: CASTIDAD.

CASTINA: s. f. Quím.: materia cristalina, amarga, que se obtiene tratando las semillas del agno-casto por el alcohol.

CASTINANDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Estéban de Anllo.

CASTINEIRA-GRANDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo felig. de Santa María del Burgo.

CASTIÑA: s. f.. tierra que se halla en las minas de hierro: sirve para fundir este metal y tambien para fecundar las tierras fuertes, húmedas y difíciles de desunir y alijerar.

CASTIÑANES: Geog. españa: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Cela.

CASTIÑEIRA: Geog. España: nombre comun a 32 lugares, sit. 14 en la prov. de la Coruña, 6 en la de Lugo, 5 en la de Orense, y 7 en la de Pontevedra.—CASTIÑEIRA NOVA: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Grandal.—CASTIÑEIRA PEQUEÑA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María del Burgo.—CASTIÑEIRA VIEJA: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Grandal.—SAN JUAN DE CASTIÑEIRA: felig. sit. en la prov. de Orense, a 14 leguas de la capital y 2 de Viana del Bollo.

CASTIÑEIRAS: Geog. España; nombre comun a 14 lugares, sit. 4 en la prov. de la Coruña, 7 en la de Lugo, 2 en la de Orense y 1 en la de Pontevedra.

CASTIÑEIRIÑA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Asador.

CASTIÑEIRIÑO: Geog. España: nombre comun a 3 lugares de poca importancia, sit. en la prov. de la Coruña.

CASTIÑEIRO: Geog. España: nombre comun a 11 lugares, sit. 4 en la prov. de la Coruña, 5 en la de Lugo, 1 en la de Orense y 1 en la de Pontevedra.—CASTIÑEIRO DE LOBO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santo Tomás de Ames.

CASTIÑEIROA: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Maceda.

CASTISENT: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 14 leguas de la capital y 2 de Tremp.

CASTIZO: adj.: lo que es de buena raza o linaje.—En América se llama así al hijo de mestizo y española.—En Goa, se da el mismo nombre al indio que nace de padre indíjena y madre portuguesa.—met.: puro, propicio, natural, castigado, sin mezcla de vozes ni frases estrañas, hablando del estilo, del lenguaje, etc.

CASTLEREAGH (MARQUES DE LONDONDERRY VIZCONDE DE): Biog.: diplomático ingles, ministro de Estado; m. en 1769, y m. en 1828. Cuando la revolucion irlandesa, tomó medidas tan crueles, que le valieron el nombre de *Carnicero de Manchester*; tomó parte en 1814 en las conferencias de Chatillon, y despues en las negociaciones de París.

CASTLETON: Geog.: ciudad de Inglaterra con 8,000 hab., sit. en el condado de Lancáster. Su comercio es muy importante.

CASTNIA: s. f. Bot.: género de insectos lepidópteros de la familia de los crepusculares, que consta, segun unos, de dos, y segun Latreille, de diez y ocho especies, todas exóticas y notables por su gran tamaño y la viveza de sus colores.

CASTNIANO, CASTNITA: adj. Zool.: referente al género castnia.—adj. s. m. pl: tribu de insectos lepidópteros crepusculares, que comprende tres géneros.

CASTO: adj.: calificacion de la persona pura, honesta, sin culpa carnal, opuesta a la sensualidad.—Aplícase tambien a las cosas incorpóreas, como cuando decimos: *espíritus castos, imájenes castas, amor casto*, etc.; a los seres inanimados que se personifican, dándoles cierta animacion moral, v. gr.: *castos oidos, casta azucena*, etc.; y a algunos animales de costumbres sencillas, inocentes, candorosas, por ejemplo, la paloma.—ant.: CASTIZO, hablando del estilo.—ref.: YA QUE NO SEAS CASTO, SÉ CAUTO: advierte que no se añada el escándalo a la perpetracion del delito.

CASTOR: s. m.: la piel del animal del mismo nombre, que se trabaja y utiliza para hacer calzado, guantes y otros usos.—El pelo del castor que se emplea para sombreros: CASTOR FLACO O SECO: la piel del castor muerto en la cazería de verano.—CASTOR GORDO: la piel que ha sido usada por algun salvaje, y está empapada en sudor.—CASTOR NUEVO: piel de castor muerto en la cazería de invierno, y cuando está aun en la muda.

=Com.: tela de lana de que se hacen vestidos; llámase así por tener la suavidad del pelo del castor

=Geog.: río de la América Setentrional, en la isla de Terranova. Desagua en el puerto de San Juan en la parte setentrional, después de un curso de poca estension.

=Zool.: género de animales mamíferos, del órden de los roedores, cuya especie típica, que tiene el mismo nombre, es del tamaño de un perro mediano, de formas gruesas y pesadas, pelo negro algunas vezes, y generalmente castaño. Se hallan en el Canadá, y en toda la América del Norte, donde viven en sociedad, en habitaciones que construyen a la orilla de los ríos de aquellos países.—CASTOR FÓSIL: especie fósil de mamíferos que se encuentran en las orillas del mar de Azof, y de la cual se conocen solamente algunas cabezas que presentan gran semejanza con las de los castores.

CÁSTOR: Astr.: nombre de una de las dos principales estrellas de la constelacion de Géminis.

=Biog.: CÁSTOR DE RODAS: el primer autor que trató de Cronolojía, 200 años antes de J. C.

=Mar.: CÁSTOR Y PÓLUX: V. FUEGO DE SAN TELMO.

=Miner.: nombre dado a un silicato alcalino de alúmina, que se encuentra en el granito de la isla de Elba, juntamente con otro mineral llamado PÓLUX. Es incoloro y transparente. Su brillo se parece al del vidrio, presenta algunas fazetas cristalinas, se funde al soplete, y resiste a la accion de los ácidos.

=Mit.: héroe griego, hijo de Júpiter y de Leda, cuyo nombre va siempre unido al de su hermano Pólux. V. DIOSCUROS.—Capitan troyano, uno de los compañeros de Eneas.

CASTORATO: s. m. Quím.: sal producida por la combinacion del ácido castórico con una base salificable.

CASTORCILLO: s. m. Com.: tela de lana, cuyo tejido es como de estameña, y tiene el pelo semejante al del paño.

CASTÓREO: s. m. Farm. y Quím.: sustancia resinosa de color pardo-rojizo por el esterior, y amarillento por el interior, de olor fuerte y penetrante, de sabor acre y nauseabundo, segregada por varias glándulas, sit. bajo la piel del ábdómen del castor. Se compone de castorina, un aceite volátil, resina, albúmina, osmazoma y algunas sales. La Medicina lo emplea como un poderoso antiespasmódico.

CASTÓRICO: adj. Quím.: denominacion de un ácido que se obtiene tratando la castorina por el ácido nítrico.

CASTORIN: s. m.: CASTORCILLO.

CASTORINA: s. f. Com.: tela de lana, lijera y sedosa.

=Quím.: principio blanco, cristalino, amargo, que se obtiene tratando el castóreo por alcohol hirviendo. Se ignora si debe el castóreo sus propiedpdes a este principio.

CASTORIO: s. m. ant.: CASTÓREO.

CASTORRÓ: s. m. germ.: sombrero.

CASTOS: s. m. pl.: derecho de importacion y esportacion de mercancías, que se paga en el Japon.—Regalos que tienen que hacer allí los comerciantes para que se les reciba.

CASTOSA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro del Río.

CASTRA: s. f.: la accion y tiempo de castrar o cortar las ramas superfluas y secas de los árboles, vides y otras plantas.—ant.: CASA O SANTUARIO, segun se cree.

CASTRACION: s. f. accion de castrar.—Su efecto.—CASTRACION COMPLETA: la de ambos testículos.—CASTRACION INCOMPLETA: la de uno solo.

=Bot.: operacion por cuyo medio se quita a una planta la facultad de fecundar sus semillas, privándola de los órganos de uno u otro sexo antes de verificarse la fecundacion.

CASTRADERA: s. f.: instrumento de hierro que sirve para castrar las colmenas.

CASTRADO: s. m.: capon, cantor con voz de contralto o de soprano, que ha sido privado en su niñez de los órganos de la generacion, para evitar así las alteraciones que producen en la voz los fenómenos de la pubertad. La mayor parte de los cantores célebres de Italia del siglo XVIII, fueron castrados. Esta bárbara costumbre ha desaparecido en dicha nacion desde que Napoleon Buonaparte la prohibió severamente.

CASTRADOR: adj. s.: el que castra.

CASTRADURA: s. f.: accion de castrar.—Su efecto.—La herida ó cicatriz que queda después de castrado el animal.

CASTRALVO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Teruel, a ½ legua de la capital.

CASTRAMETACION: s. m. Mil.: el arte de ordenar los campamentos militares.

CASTRAMETADOR: adj. s. Mil.: individuo de cualquiera de las clases, destinado para disponer y trazar el campamento de las tropas.

CASTRAFUERCAS o CASTRA PUERCOS: s. m.: silbato compuesto de varios cañoncillos unidos, de palo o caña, que usan los capadores.

CASTRAR: v. a.: capar, privar a alguno de los órganos de la generacion.—Secar o enjugar las llagas. Úsase tambien como recíproco.—Cortar de un árbol u otra planta las ramas nocivas o inútiles.—Quitar a las colmenas los panales con miel, dejando los suficientes para que las abejas se puedan mantener y fabricar nueva miel.—met. ant.: borrar algun pasaje de un libro u omitirlo al tiempo de la impresion.

CASTRAZ: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 4 leguas de Ciudad Rodrigo.

CASTRAZON: s. f.: la accion de castrar las colmenas.—El tiempo de castrar.

CASTRECIAS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 12 leguas de la capital y 5 de Villadiego.

CASTREJON: (ANTONIO DE): Biog.: pintor madrileño; n. en 1625, y m. en 1690. Sobresalió mucho mas en el colorido que en el dibujo. Gozaba tal reputacion, que todos los artistas le llevaban sus obras para que las corrijiese: *San Miguel peleando con el Dragon*; *Interior*, en el género holandes.

=Geog. España: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 10 leguas de la capital y 2 de Nava del Rey.—Lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 3 ½ leguas de la capital.—Villa de 35 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 16 leguas de la capital y ½ de Cervera del Rio Pisuerga.

CASTRELO: Geog. España: nombre comun a 15 lugares, sit. 4 en la prov. de la Coruña, 4 en la de Lugo, 4 en la de Orense y 3 en la de Pontevedra.—CASTRELO DEL VALLE: ayunt. de 600 vec., sit. en la prov. de Orense, a 10 leguas de la capital y 1 de Verin.—CASTRELO DE MIÑO: ayunt. de 700 vec., sit. en la prov. de Orense, a 4 leguas de la capital y 1 de Rivadavia.—SAN CIPRIAN DE CASTRELO: felig. de 110 vec., sit. en la prov. de Orense, a 3 leguas de la capital y 1 de Carballino.—SAN ESTÉBAN DE CASTRELO DE MIÑO: felig. de 10 vec., sit. en la prov. de Orense, a 4 leguas de la capital y 1 de Rivadavia.—SAN MARTIN DE CASTRELO: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 12 ¼ leguas de la capital y 1 ½ de Corcubion.—SANTA CRUZ DE CASTRELO: felig. de 160 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 4 leguas de la capital y ½ de Cambados.—SANTA MARÍA DE CASTRELO: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Orense, a 7 ½ leguas de la capital y ½ de Río.—SANTA MARÍA DE CASTRELO DEL VALLE: felig. de 120 vec., sit. en la misma prov., a 10 leguas de la capital y 1 de Verin.—SANTA MARÍA DE CASTRELO DE MIÑO: felig. de 180 vec., sit. en la prov. de Orense, a 4 leguas de la capital y 1 de Rivadavia,—SANTA MARINA DE CASTRELO: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 5 leguas de la capital y 1 de Cerdedo.

CASTRELOS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Leira.—Lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Zardada.—Lugar sit. en la prov. de Zamora, a 23 ½ leguas de la capital y 5 de la Puebla de Sanabria.—SANTA MARÍA DE CASTRELOS: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 7 leguas de la capital y ½ de Vigo.—SANTA MARÍA DE CASTRELOS DE ABAJO: felig. de 40 vec.,

sit. en la prov. de Orense, a 13 leguas de la capital y 3 de Verin.—SANTA MARÍA DE CASTRELOS DE CIMA: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Orense, a 13 leguas de la capital y 3 de Verin.

CASTRENSE: adj.: lo que pertenece al ejército, o bien al estado o profesion militar, como: *Vicario castrense*, *cura castrense*, etc.

=Hist.: CORONA CASTRENSE: la que se daba en Roma al soldado que habia penetrado el primero en el campo enemigo.

=Jurisp.: BIENES CASTRENSES Y CUASI CASTRENSES; V. BIEN.

CASTRES: Geog.: ciudad de Francia con 16,500 hab., sit. en el depart. del Tarn. Tiene grandes fábricas de hilados y tejidos de algodon, hilo y lana, y en ella se elaboraron por primera vez los paños cueros.—Lugar de España, sit. en la prov. de la Coruña. felig. de Santa Eulalia de Oza.

CASTRESANA: Geog. España: lugar de 10 vec., en la prov. de Burgos, ayunt. de la Junta de Oteo.

CASTRESIANO: adj. s.: nombre que se dió en tiempo de Alejandro Magno a los oficiales de los príncipes, porque servían a estos a la vez en palacio y en el ejército.

CASTRICCIONES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Burgos, part. jud. de Villarcayo.

CASTRIGO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Ortoño.

CASTRIL: Geog. España: río de la prov. de Granada, part. jud. de Huescar; nace en el término de la villa de su nombre y desagua en el río Baza.—Villa de 400 vec., sit. en la misma prov., a 22 leguas de la capital y 4 de Huescar.

CASTRILLEJO DE LA OLMA: Geog. España. lugar sit. en la prov. de Palencia, a 5 leguas de la capital y 2 ½ de Carrion de los Condes.

CASTRILLINO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Leon, ayunt. de Villaquilambre.

CASTRILLO (PEDRO DE): Biog.: escultor y arquitecto español, discípulo de Juan de Badajoz, a quien sucedió como superintendente de la obra del famoso claustro de San Zoilo, junto a Carrion de los Condes.

=Geog. España: CASTRILLO DE BEZANA: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 16 leguas de la capital y 6 de Sedano.—CASTRILLO DE CABRERA: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Leon, a 14 ½ leguas de la capital y 5 de Ponferrada.—CASTRILLO DE DON JUAN: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 8 leguas de la capital y 4 de Baltanás.—CASTRILLO DE LA GUAREÑA O DE LA VID: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 9 leguas de la capital y 2 de Fuente-Sauco.—CASTRILLO DE LA REINA: villa de 150 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 10 leguas de la capital y 1 de Salas de los Infantes.—CASTRILLO DE LA RIBERA: lugar sit. en la prov., y part. jud. de Leon, ayunt. de Valdesogo.—CASTRILLO DE LAS PIEDRAS: lugar sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga.—CASTRILLO DE LA VALDUERNA O DE LOS NABOS: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Leon, a 8 ½ leguas de la capital y 3 de la Bañeza.—CASTRILLO DE LA VEGA: lugar de 140 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 14 leguas de la capital y 2 de Aranda de Duero.—CASTRILLO DEL DUERO: villa de 110 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 9 ½ leguas de la capital y 2 de Peñafiel.—CASTRILLO DEL HAYA: lugar sit. en la prov. de Santander, a 15 leguas de la capital y 2 de Reinosa.—CASTRILLO DEL MONTE: lugar sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada.—CASTRILLO DEL MONTE O DE VALDERADUEY: lugar sit. en la prov. de Leon, a 11 leguas de la capital y 5 de Sahagun.—CASTRILLO DE LOS POLVAZARES: lugar sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga.—CASTRILLO DE MATAJUDÍOS: aldea sit. en la prov. de Burgos, a 7 leguas de la capital y ¼ de legua de Castrojeriz.—CASTRILLO DE MURCIA: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Burgos a 5 leguas de la capital y 2 de Castrojeriz.—CASTRILLO DE ONIELLO: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 5 leguas de la capital y 2 de Baltanás.—CASTRILLO DE FORMA: lugar sit. en la prov. de Leon, ayunt. de Vega del Condado.—CASTRILLO DE RÍO PISUERGA: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 10 leguas de la capital y 3 de Villadiego.—CASTRILLO DE RUCIOS: aldea de 10 vec., sit. en la misma prov., de cuya capital dista 4 leguas.—CASTRILLO DE SEPÚLVEDA: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Segovia. part. jud. de Sepúlveda.—CASTRILLO DE SOLARANA: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 8 leguas de la capital y 2 de Lerma.—CASTRILLO DE TEJERIEGO: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 5 leguas de la capital y 3 de Valoria la Buena.—CASTRILLO DE VAL: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 2 leguas de la capital.—CASTRILLO DE VAL DE BEZANA: lugar sit. en la prov. de Burgos, part. jud. de Sedano.—CASTRILLO DE VALDEMOLAR: lugar sit. en la misma prov., a 9 leguas de la capital y 5 de Villadiego.—CASTRILLO DE VILLAVEGA: villa de 130 vec., sit, en la prov. de Palencia, a 8 leguas de la capital y 4 de Saldaña.—CASTRILLO Y SAN PELAYO: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, a 5 leguas de la capital y 3 de La Bañeza.

CASTRILLON: Geog. España: nombre comun a 8 lugares, sit. 5 en la prov. de la Coruña y 3 en la de Lugo.—Ayunt. de 1,360 vec., sit. en la prov. de Oviedo, part. jud. de Avilés.—SAN SALVADOR DE CASTRILLON: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 3 leguas de la capital y ½ de Corgo.—SANTIAGO DE CASTRILLON: felig. de 150 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 17 ½ leguas de la capital y 5 de Castropol.

CASTRILLOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Fraga.—Lugar sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga.

CASTRIÑO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Salvador de Taragoña.

CASTRIS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Jallas de Castris.

CASTRO: s. m.: la accion de castrar las colmenas.—Su efecto.—Juego que usan los muchachos, dirijiendo unas piedrecitas por unas rayas dispuestas a modo de un ejército acampado.—Otro juego, llamado tambien TRES EN RAYA.—CASA, por la del tablero de damas.—prov. Galicia y Asturias: ruinas y vestijios de lugares que estuvieron fortificados.—ant.: el real o sitio en que se acampaba y fortificaba un ejército.

=Biog.: célebre capitan portugues; n. en 1500, y m. en 1548. Acompañó a Carlos V en la espedicion a Túnez, y se distinguió luego en las Indias, de donde fue nombrado virey: *Diario histórico.*—ALFONSO DE CASTRO: jesuita portugues, misionero en las Indias; m. asesinado en 1558: *Relacion de las islas Molucas.*—ALFONSO NUÑEZ DE CASTRO: cronista de Felipe IV; m. en 1670: *Historia de Guadalajara*; *Crónicas de los reyes de Castilla.*—ÁLVAR DE CASTRO: general español del siglo XIII, que acompañó al rey Fernando III en casi todas las campañas, y m. en 1239.—ÁLVARO GOMEZ DE CASTRO: literato y anticuario español, encargado por Felipe II de revisar las obras de San Isidoro, y especialmente el libro de los *Orijenes*; n. en 1521, y m. en 1586: *De rebus gestis Francisci Jimenii*; *In Sancti Isidori Origenes*; *Edilia aliqua, sive poemata.*—ANDRÉS DE CASTRO: franciscano español, misionero en las Indias Occidentales; m. en 1577: *Gramática mejicana y matlázinca.*—EVARISTO PEREZ DE CASTRO: diplomático español, diputado en las córtes de 1812, ministro residente en Hamburgo en 1819, ministro de Estado en 1820 y presidente del Consejo en diciembre de 1838. Durante su administracion se presentó, votó y sancionó la ley de ayuntamientos, que promovió el pronunciamiento de setiembre de 1840; m. en 1848.—FELIPE DE CASTRO: célebre escultor gallego; n. en 1711 y m. en 1775: fué a estudiar a Roma, obtuvo en 1739 el primer premio de escultura, y las academias de Florencia y de los Arcades se apresuraron a contarlo entre sus individuos, siendo conocido en la última con el nombre de Galesio Livádico; volvió a España de primer escultor de Fernando VI, y llegó a ser director de la academia de San Fernando: *San Leandro y San Isidoro*; *Retratos*; *Estátuas* de Luis I, de Trajano, de Teodosio, de Ataulfo, de Walia, de Turismundo, de Enrique IV y de Felipe II; *Uno de los leones* de la escalera principal de Palacio; *Bajos-relieves.*—FERNANDO DE CASTRO: caballero gallego, cuñado de don Pedro de Castilla, primero enemigo y luego defensor y favorito de este príncipe. Al advenimiento de Enrique II huyó a Inglaterra, donde m. en 1375.—FRANCISCO CASTRO Y OROZCO: hombre político español, ministro de Gracia y Justicia en diciembre de 1837, y presidente del Congreso de los diputados en varias legislaturas. Fue nombrado marqués de Gerona por ser sobrino del desgraciado general Alvarez, heróico defensor de aquella plaza en la guerra de la Independencia; m. en 1647.—GABRIEL PEREIRA DE CASTRO, apellidado el segundo Camoens; poeta épico y jurisconsulto portugues; n. en 1571, y m. en 1632: *Lisboa edificada*, poema notable por la elegancia y la armonía de la versificacion.—GUILLEN DE CASTRO: autor dramático español, natural de Valencia, contemporáneo de Lope de Vega, que le elojia en su *Laurel de Apolo*; n. en 1569, y m. en 1630. Corneille, padre del teatro frances, imitó y hasta copió su comedia de *Las mocedades del Cid.*—INÉS DE CASTRO: V. INÉS.—JOSÉ RODRIGUEZ DE CASTRO: helenista y bibliógrafo español, natural de Galicia; n. en 1739, y m. en 1799; fue bibliotecario de Carlos III, para quien compuso, a la edad de veinte años, tres poemas en hebreo, griego y latin: *Biblioteca española*, obra incompleta.—JUANA DE CASTRO: viuda de Diego de Haro, casada con el rey don Pedro en 1354, el cual la abandonó a los pocos dias de verificado el matrimonio. Para que este pudiera celebrarse, los obispos de Avila y Salamanca declararon nulo el que el rey habia contraido con Blanca de Borbon.—LEON DE CASTRO: catedrático de Teolojía en Salamanca; m. en 1580: *Apologeticus pro vulgata traslatione.*—MANUEL DE CASTRO: pintor portugues, discípulo de Claudio Coello; m. en 1712; fue pintor de cámara de Carlos II, y ejecutó varias obras para los conventos de la Merced y la Trinidad de Madrid.—PABLO DE CASTRO: célebre jurisconsulto italiano, profesor de Derecho durante cuarenta y cinco años en Aviñon, Bolonia, Florencia y Ferrara; m. en 1457; *Qui non habet Paulum de Castro*, decia Cuyacio, *tunicam vendat et emat opera.*—VACA DE CASTRO: majistrado español, oidor de Valladolid, enviado por Carlos V al Perú en 1540 para reprimir las facciones y arreglar la nueva colonia. A su llegada supo el asesinato de Pizarro, y dándose a conocer, reunió algunas tropas, alcanzó a Almagro en las llanuras de Chupas en 1542, le venció, le hizo prisionero y le mandó cortar la cabeza en el mismo campo de batalla, como tambien a todos sus cómplices. Reemplazado y preso por Blasco Nuñez Vela, conducido a España y encerrado en el castillo de Arévalo, fue declarado inocente por el Consejo de Indias, y nombrado consejero de Castilla; m. en 1588.

=Geog. España: río de la prov. de la Coruña.—Lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Almería, a 8 leguas de la capital y de Gergal.—Nombre comun a 220 lugares sit. 74 en la prov. de la Coruña, 75 en la de Lugo, 15 en la de Orense, 13 en la de Oviedo y 43 en la de Pontevedra.—Lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga.—Lugar de 360 vec., sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes.—Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Soria, a 14 leguas de la capital y 6 del Burgo de Osma.—CASTRO CALBON: lugar de 330 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de la Bañeza.—CASTRO CALDELAS: villa de 650 vec., sit. en la prov. de Orense, a 7 leguas de la capital y 3 de Tribes.—CASTRO CENIZA: villa de 20 vec., sit. en la prov de Burgos, a 8 leguas de la capital y 3 ½ de Lerma.—CASTRO CONTRIGO: villa de 330 vec., sit. en la prov. de Leon, a 10 leguas de la capital y 4 de la Bañeza.—CASTRO DA HERMIDA. lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Salvador del Pedroso.—CASTRO DE ABAJO: nombre comun a 3 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña y 2 en la de Lugo.—CASTRO DE ARRIBA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Bóveda.—CASTRO DE CALDELAS: río de la prov. de Orense, el cual se forma de varios arroyos que descienden por el N. y E. de la villa de Castro.—CASTRO DE ESCUADRO: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa Eulalia de Escuadro.—CASTRO DE ESPIÑEIRA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Villabol de Suarna.—CASTRO DE FUENTIDUEÑA: lugar sit. en la prov. de Segovia, a 22 leguas de la capital y 7 de Cuéllar.—CASTRO DE LA IGLESIA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Cazas.—CASTRO DE LA LOMA: villa sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes.—CASTRO DE LA SOBARRIBA O ESQUILON: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, a 3 ½ leguas de la capital.—CASTRO DEL RIO: villa de 2,270 vec., sit. en la prov. de Córdoba, a 6 leguas de la capital y 2 de Baena.—CASTRO DE REY DE TIERRALLANA: ayunt. de 1,160 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 3 leguas de esta ciudad.—CASTRO DE SANABRIA: lugar de 20 vec, sit. en la prov. de Zamora, a 16 leguas de la capital y ¼ de la Puebla de Sanabria.—CASTRO DE SEIJO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Miguel de Codesoso.—CASTRO DEZA: villa de 130 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 4 leguas de la capital y 3 de la Mota del Marqués.—CASTRO DOS FREIRES: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Corbelle.—CASTRO ENRIQUEZ: a dea sit. en la prov. de Salamanca, a 7 ½ leguas de la capital y 6 de Ledesma.—CASTRO HINOJO: lugar de 30 vec., sit. en la prov de Leon, a 13 leguas de la capital y 5 de Ponferrada.—CASTRO LADRONES: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 6 leguas de la capital y 3 de Alcañizes.—CASTRO LANZAN: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Peñarrubia.—CASTRO LÁZARO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Bedro.—CASTRO NOVO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de la Balsa.—CASTRO NUEVO: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 2 leguas de la capital y 2 ½ de Valoria la Buena.—CASTRO NUÑO: villa de 420 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 10 leguas de la capital y 2 de Nava del Rey.—CASTRO OBARTO: aldea de 30 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 15 leguas de la capital y 3 de Villarcayo.—CASTRO PEPE: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 7 leguas de la capital y 1 de Benavente.—CASTRO PODAME: villa de 440 vec, sit. en la prov. de Leon, a 14 leguas de la capital y 2 de Ponferrada.—CASTRO PONCE: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 11 leguas de la capital y 3 de Villalon.—CASTRO QUILAME: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada.—CASTRO TIERRA: lugar sit. en la prov. de Leon, part. jud. de La Bañeza.—CASTRO TIERRA DE VALMADRIGAL: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Leon, a 7 leguas de la capital y 3 de Sahagun.—CASTRO Y LABALLOS: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Vierzo.—EL CASTRO: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de Oviedo, correspondientes a las felig. de San Julian de Santianes y San Miguel de Quiloño—LA VISITACION DE NUESTRA SEÑORA DE CASTRO CALDELAS: felig. de 160 vec., sit. en la prov. de Orense, a 7 leguas de la capital y 3 de Tribes.—SAN ADRIAN DE CASTRO: felig. de 40 vec., sit. en la

prov. de la Coruña, a 10 1/2 leguas y 1/2 de Zas.—SAN ANDRÉS DE CASTRO: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 3/4 de legua de la capital, a la derecha del rio Miño.—Felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Orense, a 3/4 de legua de la capital.—SAN CRISTÓBAL DE CASTRO: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 11 leguas de la capital y 1 de Carballedo.—SAN JUAN DE CASTRO DE REY: villa y felig. sit. en la prov. de Lugo, a 3 leguas de la capital y 5 de Mondoñedo.—SAN MAMED DE CASTRO: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 5 leguas de la capital y 2 de Sarria.—Felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 8 leguas de la capital y 2 de Lalin.—SAN MARTIN DE CASTRO: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 5 leguas de la capital y 1 de Puerto-Marin.—Felig. de 30 vec., sit. en la misma prov., a 5 leguas de la capital y 1/2 de Paradela.—SAN MARTIN DEL CASTRO: lugar de 10 vec., sit. en la misma prov., felig. de San Martin de Castro.—SAN MIGUEL DE CASTRO: felig. de 120 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 9 leguas de la capital y 3 de Santiago.—SAN NICOLÁS DE CASTRO: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Orense, a 9 leguas de la capital y 1/2 de Puebla de Triba.—SAN PEDRO DE CASTRO DE CABRAS: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 10 leguas de la capital y 1/2 de Lalin.—SAN PEDRO DE CASTRO DE LAZA: felig. de 250 vec., sit. en la prov. de Orense, a 7 leguas de la capital y 1/2 de Laza.—SAN SALVADOR DE CASTRO DE ORO: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 10 1/2 leguas de la capital y 2 1/2 de Mondoñedo.—SAN SEBASTIAN DE CASTRO: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 7 leguas de la capital y 1 de Mesia.—SANTA EULALIA DE CASTRO: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 6 leguas de la capital y 3/4 de legua de Carballo.—Felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 6 leguas de la capital y 3 de Tabeiros.—SANTA MARÍA DE CASTRO: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 8 leguas de la capital y 1/2 del Ferrol.—Felig. de 20 vec., sit. en la misma prov., a 4 leguas de la capital y 1 de Puentedeume.—Felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 4 leguas de la capital y 1/4 de legua de Begonte.—Felig. de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 10 leguas de la capital y 1/2 de Carballedo.—Felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 9 leguas de la capital y 2 de Becerrea.—SANTA MARÍA DE CASTRO DE REY DE LEMOS: felig. de 240 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 7 leguas de la capital y 2 1/2 de Sarria.—SANTA MARÍA DEL CASTRO: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Orense, a 14 leguas de la capital y 1/4 de legua de Valdeorras.—SANTA MARINA DE CASTRO DE AMARANTE: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 6 leguas de la capital y 1 de Antas.—SANTO TOMÉ DE CASTRO: felig. de 10 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 10 leguas de la capital y 2 de Arzua.

CASTROAGUELIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Pedro de Cea.

CASTROAÑE: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, a 10 leguas de la capital y 2 de Sahagun.

CASTROBASELLE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Andrés de Serantes.

CASTROBELLO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de la Balsa.

CASTROBÓ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Valencia.—Lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Mosende.

CASTROBOL: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 13 leguas de la capital y 4 de Villalon.

CASTROCAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Marta de Castrocan.—SANTA MARTA DE CASTROCAN: felig. de 30 vec., sit. en la misma prov., a 1 1/4 leguas de Sarria.

CASTRODA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Villalbite.

CASTRODELO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Cedron.

CASTROFEITO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Castrofeito.—SANTA MARÍA DE CASTROFEITO: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 10 leguas de la capital y 2 de Santiago.

CASTROFUERTE: Geog. España: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Leon, a 7 leguas de la capital y 1 1/2 de Valencia de Don Juan.

CASTROGONZALO: Geog. España: villa de 180 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 9 leguas de la capital y 1 de Benavente.

CASTROJERIZ: Geog. España: villa de 620 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 6 leguas de esta ciudad.

CASTROJIMENO: Geog. España: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 10 leguas de esta ciudad y 2 1/2 de Sepúlveda.

CASTROMAO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Castromao.—SANTA MARÍA DE CASTROMAO: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Orense, a 3 leguas de la capital y 1/4 de legua de Celanova.—Felig. de 40 vec., sit. en la misma prov., a 16 leguas de la capital y 3 de Valdeorras.

CASTROMARICO: (SAN MAMED DE): Geog. España: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Orense, a 16 leguas de la capital y 3 de Valdeorras.

CASTROMAS: Geog. España: aldea de 40 vec., sit. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro Caldelas.

CASTROMAU: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Eulalia de Mondariz.

CASTROMAYOR (SAN JUAN DE): Geog. España: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 7 leguas de la capital y 2 3/4 de legua de Mondoñedo.—SANTA MARÍA DE CASTROMAYOR: felig. de 10 vec., sit. en la misma prov., a 5 leguas de la capital y 2 1/2 de Chantada.

CASTROMEIJE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de Biville.

CASTROMEMBIBRE: Geog. España: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 9 leguas de la capital y 2 de la Mota del Marqués.

CASTROMIL (DE CASTILLA): Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 24 leguas de la capital y 6 1/2 de la Puebla de Sanabria.—SANTA MARÍA DE CASTROMIL DE GALICIA: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Orense, a 16 leguas de la capital y 1 de Mezquita.

CASTROMOCHO: Geog. España: villa de 260 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 4 leguas de la capital y 2 de Frechilla.

CASTROMONDE: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Julian de Piñeiro.

CASTROMONTE: Geog. España: villa de 150 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 5 leguas de la capital y 2 de Rioseco.

CASTROMORCA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Burgos, a 5 1/2 leguas de la capital y 3 de Villadiego.

CASTROMOURAN: Geog. España lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Estéban de Pianton.

CASTROMUDARRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Leon, a 9 leguas de la capital y 5 de Sahagun.

CASTRON: s. m.: macho de cabrío castrado.

CASTRONCELOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Castroncelos.—SANTIAGO DE CASTRONCELLOS: felig. de 30 vec., sit. en la misma prov., a 10 leguas de la capital y 1 1/2 de Quiroga.

CASTROPOL: Geog. España: ayunt de 2,920 vec., sit. en la prov. de Oviedo.—Villa de 250 vec., sit. en la misma prov., a 22 leguas de la capital.

CASTROPOMBO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Félix de Freijeiro.

CASTRORAMIL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Mamed de Moman.

CASTRORAMILO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Andrés de la Somoza.

CASTROS: Geog. España: nombre comun a 7 lugares sit. 4 en la prov. de la Coruña, 2 en la de Lugo y 1 en la de Pontevedra.

CASTROSANTES (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 10 leguas de la capital y 1/4 de legua de Brollon.

CASTROSEIROS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Neira.

CASTROSERNA (DE ABAJO): Geog. España: villa de 50 vec., sit. en la provincia de Segovia, a 6 1/2 leguas de la capital y 2 de Sepúlveda.—CASTROSERNA DE ARRIBA: villa de 40 vec., sit. en la misma prov., a 6 leguas de la capital y 2 1/2 de Sepúlveda.

CASTROSERRACIN: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 10 leguas de la capital y 2 de Sepúlveda.

CASTROSIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Carceda.

CASTROSOL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Estéban de Silan.

CASTROTAÑE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Vicente de Castillones.

CASTROURDIALES: Geog. España: part. jud. de la prov. de Santander, que comprende 1,400 vec., distribuidos en 1 villa, 12 lugares y 61 aldeas.—Villa de 610 vec., sit. en la prov. de Santander, a 11 leguas de la capital; es puerto de mar de segunda clase.

CASTROVEGA DE VALMADRIGAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Leon, a 7 leguas de la capital y 1 de Matadeon de los Oteros.

CASTROVERDE: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Salamanca, a 7 leguas de la capital y 6 1/2 de Sequeros.—Aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Salvador de Noalla.—Lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Castroverde.—Ayunt. de 1,200 vec., sit. en la misma prov., a 3 leguas de Lugo y 16 de la Coruña.—CASTROVERDE DE CAMPOS: villa de 310 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 9 leguas de la capital y 6 de Benavente.—CASTROVERDE DE CERRATO: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 8 leguas de la capital y 4 1/2 de Valoria la Buena.—SANTIAGO DE CASTROVERDE O VILARIÑO: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 3 leguas de la capital.

CASTROVIDO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 9 leguas de la capital y 1/2 de Salas de los Infantes.

CASTROVIEJO: Geog. España: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 5 leguas de la capital y 3 de Nájera.

CASTROVILLAR: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Villar de Donas.

CASTRUCCIO CASTRUCCI: Biog.: natural de Luca, jefe del partido gibelino, al que dirigió por espacio de quince años; arrojó a los Güelfos de Toscana, ganó muchas plazas a los Florentinos, y m. en Roma en 1328. Maquiavelo escribió su vida.

CASTUERA: Geog. España: villa de 1,400 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 21 leguas de la capital.

CASTUGA: s. f. Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los crepusculares: conócense pocas especies, y estas son todas propias de América.

CÁSTULA: s. f. ant.: faja o ceñidor que llevaban las mujeres.

CASUAL: adj.: fortuito, que sucede por casualidad.

=Jurisp. prov. Aragon: aplícase a las firmas o los decretos judiciales, para impedir atentados.

=Rel.: DERECHOS CASUALES: los honorarios o retribuciones que se conceden a los curas, vicarios o servidores de las parroquias, por las funciones de su ministerio, tales como bautismos, casamientos, entierros y otras.

CASUALIDAD: s. f.: caso fortuito, acontecimiento impensado.—HADO, fortuna.—POR CASUALIDAD: CASUALMENTE.

CASUALMENTE: adv.: impensadamente, sin esperarlo.

CASUARINA: s. f. Bot.: género de plantas, compuesto de unas veinte especies originarias de Nueva Holanda, la Nueva Caledonia y las islas Molucas.

CASUARINEO: adj. Bot.: lo que se refiere al género casuarina.—adj. s. f. pl.: familia de plantas, cuyo tipo es el género casuarina; son árboles sin hojas, de ramas prolongadas y parduzcas, de flores dióicas, las masculinas con un solo estambre y sin corola, y las femeninas reunidas en nueve glóbulos esféricos con un cáliz bivalvo, un estilo, dos estigmas y simientes aladas.

CASUCA: s. f.: CASUCHA.

=Geog. España: lugar sit. en la prov de Oviedo, felig. de San Andrés de Linares.

CASUCHA: s. f. fam.: casa pequeña y despreciable.

CASUISTA: adj s. m.: teólogo que ha hecho un estudio particular de la moral y de la relijion, a fin de ponerse en estado de resolver los casos de conciencia.

CASUÍSTICO: adj.: lo perteneciente a los casos prácticos de moral.—adj. s. f.: parte de la Teolojia moral, que trata de los casos de conciencia.

CASULAS: Geog. España: villa sit. en la prov. de Granada, a 11 leguas de la capital y 5 de Motril.

CASULLA: s. f.: la vestidura esterior que se pone el sacerdote para la celebracion de la misa. Es abierta por los lados; por delante y detrás cae desde los hombres hasta media pierna, y en lo alto tiene una abertura para entrar la cabeza.

CASULLERO: adj. s.: el que tiene por oficio hacer o vender casullas y demás vestidos y ornamentos para el servicio del culto.

CASUPA: s. f. m. Bot.: género de plantas rubiáceas compuesto de una sola especie orijinaria de la América Tropical.

CASUSA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Ginés de Bamio.

CASUVIO: s. m. Bot.: ANACARDO.

CASVIANA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Entralgo.

CASWING: Biog.: naturalista árabe; n. en 1210. y m. en 1283: *Las maravillas de la naturaleza y la singularidad de las obras creadas.*

CASY: adj. s. m.: nombre de los sacerdotes persas.

CATA: s. f.: la accion de catar o probar algunos licores y otras cosas.—Algunas vezes se llama así la porcion que se saca con tal intento.—ant.: cordel con un plomo en un estremo para medir alturas.—A CATA: A PRUEBA.—fr. ant.: DAR CATA: catar, mirar o advertir.—ECHAR CATA: mirar o buscar con cuidado alguna cosa.

=Agr.: el hoyo practicado en la tierra para reconocer la calidad de esta.

=Bot.: género de plantas de la familia de las celastríneas, compuesto de seis ó siete especies, que crecen en el África y el Asia Tropicales.

=Min.: mina que no tiene mucha profundidad.—Boca hecha en la misma para buscar la veta del metal.

CATABAFITO: s. m. Bot. (planta sumerjida): nombre con que suelen designarse las plantas que viven en el fondo de las aguas.

CATABAPTISTAS: adj. s. pl. Rel.:

sectarios que negaban la necesidad del bautismo, especialmente en los niños.

CATABIBAZO: s. m. Astr.: nodo descendente de la luna, tambien llamado COLA DE DRAGON.

CATABOÍ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santo Tomé de Freijeiro.

CATABOIS: Geog. España: nombre comun a 3 lugares, sit. en la prov. de la Coruña, correspondientes a las felig. de Santa Eugenia de Mandia, Santa Cecilia de Trasancos, y Santa María de Villar.

CATABRE: s. m. Mar.: la margarita que se toma en el estay para acortarlo, cuando se calan los masteleros, a fin de poder tesarlo, y de que queden las brazas del velacho y juanete libres, del arco de la cofa.—Salvachia grande que sirve para enganchar los aparejos con que se tesan las jarcias mayores.

CATABROSA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas, que comprende siete u ocho especies, cultivadas algunas en los jardines botánicos.

CATÁBULO: s. m. ant.: establo o caballeriza.

CATACALDOS: adj. s. fam.: apodo que se aplica a la persona que emprende muchas cosas sin fijarse en ninguna.

CATACANTO: s. m. Zool.: género de insectos de la tribu de los escutelerios, seccion de los pentatómitos, fundado en unas cuantas especies muy parecidos a los pentátomos.

CATACÁUSTICA: s. f. Fís.: curva formada por los rayos de luz reflejados sobre una superficie cóncava.

CATACERÁSTICO: adj. Med.: se dice de un medicamento propio para templar o moderar la fuerza y los peligros de ciertas enfermedades.

CATACLASIA: s. f. Med.: inversion de los párpados.—Convulsion del músculo orbicular.—Fractura de un miembro.

CATACLESIA: s. f. Bot.: fruto monospermo indehiscente, de pericarpio coriáceo, no leñoso, cubierto por el cáliz y nunca carnoso.

CATACLISMO: s. m.: trastorno del globo terráqueo, mas o menos considerable, como el diluvio universal, el hundimiento de la Atlántida, etc.—met.: trastorno social, que cambia completamente las instituciones y leyes de un país o Estado.

CATACLISMÓLOGO: adj. s.: la persona intelijente en Cataclismolojia, escritor de tratados cataclismolójicos.

CATACLISMOLOJIA: s. f.: historia de los cataclismos, o revoluciones del globo.

CATACLISMOLÓJICO: adj.: lo concerniente o relativo a la Cataclismolojia.

CATACRESIS: s. f. Ret.: figura que consiste en una reunion de vozes, al parecer disparatadas, y que sin embargo, son indispensables para hacerse entender, v. gr.: *a caballo en un borrico, a caballo sobre un palo*, etc.—Metáfora atrevida, como: *tinieblas visibles, llamas apagadoras*, etc.

CATACUMBA: s. f.: escavacion subterránea, donde antiguamente se enterraban los cadáveres, antes de que se introdujese la costumbre de quemarlos. Las mas célebres son las de Roma, Nápoles y París.—Úsase mas comunmente en pl., por alusion a las sepulturas de los mártires cristianos, que se van a visitar a tres leguas de Roma. Los autores eclesiásticos emplean esta voz aludiendo especialmente a las sepulturas de San Pedro y San Pablo.

CATACÚSTICA: s. f. Fís.: parte de la Acústica, que tiene por objeto el estudio de los ecos y de las resonancias.

CATACHI: s. m.: sedimento pedregoso y blanco, que depositan las aguas de una fuente de la prov. de Conchucos, en el Perú, y que sirve como medicamento contra los flujos de sangre y otras dolencias.

CAFADAU: Geog. España: villa de 340 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 5 leguas de la capital y 1 de Carlet.

CATADEMOS: adj. s. pl. Hist.: nombre de unos majistrados, establecidos en cada demo o canton del Asia, que conocian de los negocios contenciosos hasta el valor de diez dracmas.

CATADIANO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Alava, a 4 leguas de Vitoria y 3 de Añana.

CATADIÓPTRICO: adj. Fís.: lo que se refiere a la vez a la Catóptrica y a la Dióptrica.

CATADO: adj. ant.: DETERMINADO.

CATADOIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Alon.

CATADOIRO: Geog. España: luñar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Vicente de Noal.—Lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Arcos.—Lugar sit. en la prov. citada, felig. de San Julian de Recaré.—Lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María.Adigna, de la villa de Portonovo.

CATADOR: adj. s.: el que cata o prueba.

CATADROMO: s. m.: cuerda que se tendía de un estremo a otro en los teatros de Grecia, poniéndola mas alta de un lado y mas baja de otro, y sobre la cual se bailaba.

=Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, que comprende tres especies, una de ellas muy linda, y orijinaria de Java.

CATADUPA: s. f.: CATARATA, en la acepcion de descenso o salto de aguas.

CATADURA: s. f.: accion de catar.—Su efecto.—fam.: el gesto o semblante.—Género, especie.—fr. fam.: TENER MALA CATADURA: ser muy feo, y tambien tener traza de bribon.

CATÁFAGO: s. m. Zool. (voraz): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los esternoxos, compuesto de unas cinco especies orijinarias de Inglaterra.

CATAFALCO: s. m.: túmulo muy elevado y adornado con magnificencia, que suele ponerse en los templos para las exequias de príncipes y otros personajes.

CATAFASIS: s. f. Ret.: AFIRMACION.

CATAFÓNICO: adj.: CATACRÍSTICO.

CATÁFORA: s. m. Med.: letargo sin fiebre ni delirio, especie de coma que cesa fácil y prontamente por la accion de los estimulantes, pero que se renueva tan pronto como estos remedios dejan de obrar. Es de poco uso esta palabra en los autores modernos.

CATAFRACTA: s. f. Mar.: navío de guerra de los antiguos, largo y con puente, a diferencia de los que carecian de esta última circunstancia, que se llamaban AFRACTAS.

=Med.: especie de vendaje que se pone en el pecho.

=Mil. ant.: especie de armadura de hierro que usaban los Griegos y Asiáticos para cubrir el cuerpo.

=Zool.: especie de escudo a modo de coraza que tienen ciertos pezes, producida por las escamas, que aunque distintas, están unidas entre sí.—Género de pezes de la familia de los oplóforos, que se hallan en los ríos de la India y de América; tienen el cuerpo cubierto de escamas grandes y gruesas, y la carne muy sabrosa.

CATAFRACTADO: adj. Zool.: V. CATAFRÁCTEO.

CATAFRACTARIO: s. m.: soldado armado de catafracta.

CATAFRÁCTEO: adj. Zool.: que tiene el cuerpo cubierto con una especie de coraza.—adj. s. pl.: nombre aplicado a varios géneros de pezes de la familia de los siluróideos, porque sus escamas son grandes y forman una especie de coraza.

CATAFRIJIOS: adj. s. pl. Rel.: sectarios del siglo XII, que adoptaron los errores de los Montanistas. Llamóseles así porque en Frijia es donde empezaron a conocerse.

CATAFRONETIS: s. m. Zool.: (despreciado): género de insectos coleópteros heteromeros, compuesto de una sola especie poco conocida.

CATAGLOTISMO: s. m. Lit.: uso de palabras rebuscadas.

CATAGMÁTICO: adj. Med.: se dice lo que es propio para la consolidacion de las fracturas.

CATAGOJIAS: adj. s. f. pl. Hist.: fiestas que celebraban los marinos a su vuelta al puerto de donde habían zarpado.

CATÁGRAFO: s. m. Pint.: dibujo, especialmente si es de perfil.

CATAGRAMA: s. f. Zool.: género de insectos lepidópteros; de la familia de los diurnos, que comprende muchas especies, indíjenas de la América Meridional.

CATALAN: adj.: lo que pertenece a Cataluña.—adj. s.: natural de Cataluña.—LENGUA CATALANA: idioma que se habla en Cataluña y es de orijen greco-latino, de igual naturaleza que el provenzal.—LA AIROSA CATALANA: especie de contradanza.

CATALASIS: s. m. Zool.: grupo de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, pertenecientes al género melolonta.

CATALAUNENSE y **CATALÁUNICO**: adj. ant.: CATALAN.

=Geog. e Hist.: CAMPOS CATALÁUNICOS: llanuras cerca de Tolosa de Francia, célebres en la historia por la sangrienta batalla dada en año 451 por los ejércitos de Teodorico y Ecio contra Atila rey de los Hunos, en número de 500,000 combatientes. En pocas horas de atroz carnicería, dícese que murieron 162,000 hombres. Teodorico murió en la pelea.

CATALECTICO: adj Poes.: verso falto de una sílaba.

CATALECTOS: s. m. pl.: fragmentos de algunas obras.

CATALEJO: s. m.: instrumento óptico, que sirve para aclarar los objetos distantes. Tambien se llama ANTEOJO DE LARGA VISTA.

CATALEPSIA: s. f. Med.: segun unos, afeccion intermitente y por lo comun apirética, caracterizada por una paralisis mas o menos completa de la intelijencia y de la sensibilidad, y particularmente por una rijidez tetánica de los músculos, que permite a las diversas rejiones del aparato locomotor conservar durante el acceso, la posicion que tenían en el momento de la invasion, sin que dejen de moverse los músculos respiratorios con regularidad. Segun otros, afeccion caracterizada por la pérdida de los sentidos, acompañada de cierta flexibilidad del tronco y de los miembros, con tension automática de los músculos, lo que hace que el cataléptico conserve todas las actitudes en que se le coloque. Las causas determinantes de esta afeccion son las emociones fuertes y con especialidad las deprimentes.

CATALEPTICO: adj. Med.: el que está atacado de catalepsia, y todo lo que tiene relacion con esta enfermedad.

CATALINA: s. f. fam.: BUBA. Úsase mas comunmente en plural.

=Art. y Of.: RUEDA CATALINA: pequeña rueda de dientes triangulares y perpendiculares a su plano, que baten contra las paletas del escape en los relojes ordinarios de bolsillo.

=Biog.: reina de Castilla, mujer de Enrique III, hija del duque de Lancáster. Dícese que su escesiva aficion al vino fue causa de su muerte, ocurrida en 1418.—Hermana de Francisco Febo, rey de Navarra y su sucesora en 1483, a pesar de la oposicion que encontró por parte de Juan, vizconde de Narbona; se casó con Juan Albret, con el cual fué coronada en Pamplona en 1494, y m. en 1516, desposeida de sus Estados, que se incorporaron a la doble corona de Castilla y Aragon.—Reina de Bohemia, mujer del último soberano de este país; fue a Roma en busca de un asilo después de la conquista de su reino, que legó por testamento a la Iglesia Romana, y m. en 1478.—CATALINA CORNARO: reina de Chipre, biznieta de Marcos Cornaro y esposa de Jacobo de Lusiñan. Los Venecianos la despojaron de sus Estados, y habitó un vasto castillo sit en el centro de la ciudad de Asolo; m. en 1510.—CATALINA DE ARAGON: reina de Inglaterra; n. en 1486, y m en 1536. Era hija de los reyes Católicos, y se casó en 1501 con el príncipe de Gales, mas adelante Enrique VIII de Inglaterra, que la repudió después de 18 años de matrimonio para casarse con Ana Bolena.—CATALINA DE FRANCIA: reina de Inglaterra, hija de Carlos VI de Francia y de Isabel de Baviera; se casó con Enrique V de Inglaterra, y su matrimonio con este príncipe, verificado en 1420, fue la prenda del tratado de Troyes, que entregaba la Francia a un soberano estranjero. Catalina tuvo de Enrique un hijo, que fue después Enrique VI; y de Oswen Tudor, simple caballero, con quien se casó en segundas nupcias, tres hijos, de los cuales, Eduardo, conde de Richmond, fue padre de Enrique VII; n. en 1401, y m. en 1438.—CATALINA DE JESÚS: embaucadora sevillana de principios del siglo XVII, que diciéndose iluminada por el Espíritu-Santo, había formado una secta donde se cometían los mayores escesos. Ella y sus cómplices fueron condenados por la Inquisicion en 1627, y todos abjuraron sus errores.—CATALINA DE MÉDICIS: reina de Francia, hija de Lorenzo de Médicis, duque de Urbino, y de Magdalena de la Tour d'Auvergne, condesa de Boulogne; n. en 1519, y m. en 1589. Era sobrina del papa Clemente VII, y se casó en 1533 con el duque de Orleans, que subió después al trono con el nombre de Enrique II. Durante la vida de su marido fue casi estraña al gobierno; pero a la muerte de su hijo mayor Francisco II, quedó de rejente del reino y de tutora de su segundo hijo Carlos IX. Llena de ambicion entonces esta mujer, sin convicciones relijiosas, indiferente al bien y al mal, tuvo que luchar o la vez contra los Guisas, contra las ideas democráticas de la Liga y contra el fanatismo de los Protestantes; desplegó en esta contienda la mayor habilidad, no retrocedió ante ningun crimen por salvar la causa realista; y fue la principal autora de la matanza de San Bartolomé en 1572. Muerto Carlos IX, su hermano y sucesor Enrique III alejó a su madre del gobierno, pero tuvo que recurrir a ella mas de una vez en circunstancias difíciles. Catalina introdujo en Francia el gusto de las artes, hereditario en su familia, y mandó construir el palacio de las Tullerías.—CATALINA DE PORTUGAL: reina de Inglaterra; n. en 1638, y m. en 1705: fue hija de Juan IV de Portugal, y se casó con Carlos II de Inglaterra en 1661. Después de la muerte de su marido se retiró a Portugal, donde fue nombrada rejente por su hermano Pedro en 1704.—CATALINA POLOWNA: hija de Pablo I, emperador de Rusia y reino de Wutemberg; n. en 1788, y m. en 1819.—CATALINA I: emperatriz de Rusia; n. en 1689 de una familia pobre, y acababa de casarse en 1702 con un soldado sueco cuando fue hecha prisionera. Después de la toma de Mariemburgo, pasó a ser querida del príncipe Menzikoff, y luego de Pedro el Grande, de quien tuvo varios hijos. En 1711 fue declarada esposa del czar, e hizo grandes servicios por la habilidad que desplegó en las negociaciones contra los Turcos; se coronó solemnemente emperatriz en 1724, siendo reconocida por soberana de todas las Rusias en 1725 después de la muerte de su marido, cuya obra civilizadora supo continuar hasta que m. en 1727.—CATALINA II: emperatriz de Rusia, hija del príncipe de Anhalt-Zerbst; n. en 1720, y m. en 1796. En 1745 se casó con el duque de Holstein Gotturp, que ascendió al trono con el nombre de Pedro III. Catalina se había hecho ya célebre por sus muchos galanteos, cuando un complot, de que fue el alma, destronó y ahogó a Pedro en 1762, colocándola a ella en el trono. Su reinado fue glorioso; dió el trono de Polonia en 1763 a Estanislao Poniatowski, que había sido su amante; quitó a los Turcos la Crimea, Azof, Tangarok e

Ismael; desmembró en 1772 una parte de la Polonia, de concierto con la Prusia y el Austria, y m. de apoplejía. Catalina, cuyas costumbres disolutas deshonraban a la mujer y a la princesa, fue decidida protectora de las letras, recibió en su córte a Diderot, y siguió correspondencia con Voltaire: *Oleg*, drama histórico; *Correspondencia*.—SANTA CATALINA: vírjen, sufrió el martirio en tiempo de Maximino el año 312; pero no se inscribió su nombre en el martirolojio hasta el siglo XIII.—SANTA CATALINA DE BOLONIA: relijiosa estática, abadesa de las Claras en Bolonia; n. en 1413, y m. en 1463; fue canonizada en 1724: *Siete armas espirituales*.—SANTA CATALINA DE GÉNOVA: n. en 1448, y m. en 1510; fue casada con un jóven patricio de costumbres relajadas, a quien convirtió; terminó su carrera al servicio de los enfermos en el gran hospital de Génova. Fue canonizada en 1737.—SANTA CATALINA DE SENA: llamada así porque nació en esta ciudad. Fue hija de un tintorero; entró a los 20 años en el convento de las hermanas de Santo Domingo, donde sus revelaciones le dieron gran celebridad: hizo un papel importante en el cisma de 1378 entre Urbano VI y Clemente VII, y m. en 1380. Fue canonizada por el Papa Pio II: *Cartas*; *Obras estáticas*.

=Geog.: SANTA CATALINA: isla del Grande Océano, en la costa de la Nueva California.—Isla del Océano Atlántico, sit. cerca de la costa del Brasil. Hay en ella varios lagos; su vejetacion, a causa de la humedad del suelo, es fuerte y lozana, y sus naranjas especialmente son reputadas por las mejores de América. Está circuida de varios islotes, algunos de ellos fortificados.—Prov. del Brasil, sit. entre los 25 y 29 grados de lat. S., y los 44 y 47 de lonj. O. Su suelo es generalmente montuoso y contiene varios lagos y fuentes termales. La industria de sus habitantes se reduce a la fabricacion del azúcar y del rom y a la preparacion de cueros. Pequeña isla del mar de las Antillas, cerca de la costa S. E. de Santo Domingo.—Isla de los Estados-Unidos, en el condado de Liberty.—Lugar de España, con 40 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga.

=Hist.: ÓRDEN DE SANTA CATALINA: nombre de una órden de caballería, con poca diferencia como la del Santo Sepulcro, que se estableció en Palestina por los años de 1603.—Órden rusa, afecta especialmente al sexo femenino, que fundó Pedro el Grande en memoria de la abnegacion que su esposa Catalina habia manifestado cuando ocurrió su desastre a orillas del Pruth.

=Rel.: CONGREGACION DE SANTA CATALINA: reforma hecha en la órden de Santo Domingo a fines del siglo XVI.

CATALISAR: v. a. Quím.: descomponer o modificar un cuerpo por medio de la catálisis.

CATÁLISIS: s. f. Quím.: reaccion que se verifica entre ciertos cuerpos, que puestos en presencia de otros, dan lugar a la formacion de nuevos productos, sin haber esperimentado alteraciones en su constitucion química. El musgo de platino, en presencia de una mezcla de oxíjeno e hidrójeno, determina la combinacion de estos dos gases con elevacion de temperatura, sin que el platino se haya alterado en nada. Tambien se llama a la catálisis accion de presencia.

CATALITICAMENTE: adv. Quím.: de un modo catalítico.

CATALÍTICO: adj. Quim.: lo que tiene relacion con la catálisis.—FUERZA CATALÍTICA: fuerza semejante a la asimilativa de los animales, y que determina la catálisis.

CATALNICA: s. f. fam.: COTORRA.

CATÁLOGO: s. m.: memoria, inventario, série o lista de personas, cosas o sucesos, ordenados de cierta manera.

=Astr.: CATÁLOGO DE ESTRELLAS: la serie o lista de las observadas hasta el dia, con su nomenclatura y correspondientes lugares astronómicos. El catálogo mas antiguo de que se tiene memoria, es el que Tolomeo nos ha conservado en su Almagesto. El mas autorizado es el que publicó Piazzi para el año 1800: contiene la posicion de 6,500 estrellas.

=Mil. ant.: rejistro o lista nominal de las antiguas tropas griegas.

CATALOGRAFÍA: s. f.: arte de hacer catálogos.

CATALÓGRAFO: s. m.: el que es intelijente en redactar catálogos.

CATALÓTICO: adj. Med. ant: epíteto dado por los médicos antiguos a los medicamentos que son a propósito para lociones.

CATALPA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las bignoniáceas, que contiene cinco o seis especies. Son árboles indíjenas de diversos puntos de América, y aclimatados en Europa donde se aprecian mucho por sus hermosas y anchas hojas, y sus flores blancas, matizadas de púrpura.

CATALUFA: s. f. ant.: tafetan doble labrado.

CATALUÑA (PRINCIPADO DE): Geog. España, territorio sit. en el estremo N. E. de España, en una estension de 40 leguas de E. a O., y 44 de N. E. a S. E., entre los 40 y los 42 grados de lat. N., y los 4 y 7 de lonj. E. Comprende las 4 prov. de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona; hasta 1833 formaba una sola prov., dividida en trece correjimientos. Confina al N. con los Pirineos, que lo separan de Francia; al O. con el Mediterráneo; al S. con Valencia, y al S. O. y O. con Aragon. Sus montañas principales son los Pirineos o las cordilleras o ramales que parten de ellos, entre los cuales mencionaremos el Montnegre, Vallorguina, San Crau, Requesens, Monseny, San Lorenzo de Mun, Monserrate y otros. Encierra muchos minerales; las esplotaciones principales son las de las salinas de Cárdena y Gerri, y algunas de plomo, hierro y cobre. De los veneros metálicos emanan varias fuentes de aguas termales, distinguiéndose por su abundancia y buenas cualidades las de Caldas de Mombuy, Garriga, Caldas de Estrach y Caldas de Malavella, y las sulfuro-termales de Nuestra Señora de Caldas, que se encuentran al pie de Monte Maldito, en el Pirineo. Los rios mas notables son: el Ebro, el Segre, el Noguera Pallaresa, el Cinca y el Llobregat. Por su industria es el primer territorio de España, pues no solo se manufacturan allí las primeras materias que produce su suelo, sino otras muchas del resto de la Península y de América.

=Hist.: Cataluña fue una de las primeras provincias ibéricas en tiempo de los Romanos, que fijaron la atencion en ella con cierta preferencia. Los Godos conquistaron a los Romanos en 470; invadiéronla los Arabes en 712, hasta que en 801 los Catalanes arrojaron a estos de Barcelona y se pusieron bajo la proteccion de Ludovico Pio, hijo de Carlo Magno. Este emperador creó en ella condes que la gobernaron, hasta que de resultas del matrimonio de Ramon Berenguer IV con la hija y heredera del rey de Aragon, Ramiro el Monje, su hijo Alfonso I reunió ambas coronas. Entre los hombres célebres que han honrado a Cataluña, se cuentan el poeta Ausías March, el matemático Bails y el humanista Capmany.

CATAMARAN: s. m.: especie de máquina infernal marina, inventada por los Ingleses.

CATAMARON: s. m. Mar.: balsa de tres palos sobre que navegan los Indios.

CATAMARRUC: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Alicante, a 11 leguas de la capital y 2 de Concentaina.

CATAMAYU: Geog.: rio de la América Meridional, que nace en la vertiente oriental de una montaña de la cordillera de los Andes.

CATAMENIAL: adj. Med.: lo que tiene relacion con el flujo menstruo.

CATAMIENTO: s. m. ant.: observacion, advertencia.

CATAMISTO: s. m. Zool. (mezcla): GEORISO.

CATAMITO: s. m. ant.: BARDAJE.

CATAN: s. m.: especie de alfanje chino.—ant.: infanzon: es voz puramente italiana.

CATANA: s. f.: catan, en su primera acepcion.

CATANAR: v. n. germ.: CONCURRIR.

CATANDUANES: Geog.: una de las islas Filipinas, sit. cerca de la costa S. E. de las de Luzon.

CATANEO: Biog.: arquitecto sienes, del siglo XVI: *Arquitectura*, obra que contiene las reglas de las diversas órdenes y los principios de fortificacion.

CATANIA: Geog.: ciudad de Sicilia, con 80,000 hab. Los temblores de tierra y las erupciones del Etna la han arruinado varias vezes.

CATANZARO: Geog. ciudad de Nápoles, con 11,500 hab. Tiene una academia de ciencias. Su industria consiste en fábricas de tejidos de seda, terciopelos y paños, y comercia en seda, trigo, aceite y vinos muy estimados.

CATAPAN: adj. s. m. Hist.: oficial encargado por los emperadores griegos de administrar sus posesiones en la Italia Meridional.—Majistrado de policía en Nápoles.

CATAPANATO: s. m. Geog.: provincia gobernada por un catapan.

=Hist.: dignidad de catapan.

CATAPASMO: s. m. Farm.: mezcla de polvos olorosos para perfumar el cabello y los vestidos; de polvos fortificantes que se aplican sobre el estómago, el corazon o la cabeza, y de polvos escaróticos para cauterizar las úlceras.

CATAPEIJE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Pedro de Cesantes.

CATAPELTA: s. f.: instrumento de que se servían los Gentiles para dar tormento a los Cristianos. Consistía en una especie de prensa compuesta de dos planchas, entre las cuales se colocaba al paciente, y luego se le oprimía.

CATAPÉLTICA: adj. s. f.: ant.: manejo de la catapelta.

CATAPÉTALO: adj. Bot.: dícese de la corola cuyos pétalos se adhieren ligeramente al andróforo por su base, y no caen separados después de la florescencia.

CATAPIESIS: s. m. Zool. (presion): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos, compuesto de una sola especie procedente del Brasil.

CATAPIESTO: s. m. Zool. (depresion): género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los tenebrionitos, compuesto de una sola especie oriunda de Java.

CATAPIGNO: s. m. Zool. (duro, grueso): género de insectos coleópteros de la familia de los curculiónidos gonatóceros, compuesto de dos especies procedentes del Brasil.

CATAPIGO: s. m. Zool. (obsceno): género de insectos coleópteros de la familia de los curculiónidos gonatóceros y de la division de los apostasiméridoss, compuesto de una sola especie que se encuentra en Guinea.

CATAPIO: s. m. Zool. (muy grueso): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos gonatóceros, fundado para una especie procedente de las Indias Orientales.

CATAPLASMA: s. f. met.: la persona pegajosa, pesada y molesta.

=Farm.: medicamento de consistencia blanda, pastosa y que se aplica al esterior.—CATAPLASMAS EMOLIENTES: las que se componen de materias mucilajinosas.—CATAPLASMAS ESCITANTES: aquellas en cuya confeccion entran principios de grande actividad y estimulan los órganos sobre los cuales se colocan.—CATAPLASMAS IRRITANTES: aquellas en cuya composicion entran la mostaza, ajos y otros cuerpos que tienen las mismas propiedades; se emplean como medios atractivos o derivativos de grande enerjía.—CATAPLASMAS NARCÓTICAS: aquellas en cuya confeccion entran el ópio, la cicuta, el beleño y otras sustancias de la misma clase, que ejercen una accion narcótica.—CATAPLASMAS TÓNICAS: las emolientes, con la adicion del polvo de quina, corteza de roble, etc., que aumentan el vigor de los tejidos sobre que se aplican.

CATAPLEJIA: s. f. Med.: aire de asombro que se presenta en algunas enfermedades, haciéndose muy perceptible en las miradas.

CATAPOCIA: s. f. ant.: PÍLDORA.

CATAPSIXIA: s. f. Med: enfriamiento del cuerpo sin temblor ni traspiracion prévia.

CATAPTÓSIS: s. f. Med.: caida repentina que sobreviene en la invasion de los ataques epilépticos y apopléticos.

CATAPUCIA: s. f.: TÁRTAGO.

CATAPULTA: s. f. Mil. ant.: máquina militar antigua que servia para arrojar grandes piedras, saetas y otros, proyectiles. Fue inventada por los Sirios, 200 años antes de J. C.

CATAPULTARIO: adj. s. m. Mil. ant.: cada uno de los soldados que maniobraban en la catapulta.

CATAQUENO: s. m. Zool. (bostezante): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculionidos gonatóceros, compuesto de una sola especie procedente de Manila.

CATAQUITA: s. f. Miner: nombre que daban los antiguos a una especie de piedra aluminosa que tiene la propiedad de pegarse a la lengua.

CATAR: v. a.: probar, gustar alguna cosa para examinar su sabor o sazon.—CASTRAR: hablando de colmenas.—ant.: ver, examinar, rejistrar.—Advertir, considerar o meditar alguna cosa.—Pensar, juzgar.—Buscar, procurar, solicitar.—Guardar, tener.—CURAR.—MIRAR.—JUSTIPRECIAR.—HALLAR.—CAPTAR.—Cojer, recojer, juntar.—Escojer, elejir.—r. ant.: cuidarse de algo, pensar en ello.—germ.: agolparse.—CATA AHÍ; CÁTALE: hé ahí, mira; hélo ahí, mírale.—CATA LA OLLA: juego de mujeres por Carnestolendas, que consiste en arrojarse unas a otras una olla, y pierde la que la deja caer al suelo.—CATAR AGUISADO: hacer justicia.—CATAR CARRERAS: averiguar el camino o la carrera por donde se irá mejor.—CUANDO MENOS SE CATA O CUANDO NO SE CATA: cuando no se piensa o espera, cuando menos se piensa o espera.—ref. ant.: EL QUE ADELANTE NO CATA ATRÁS SE HALLA: advierte los perjuicios que resultan de no prever con tiempo las cosas.

=Geog.: CATAR UN TERRENO: examinar las capas de que está compuesto o la profundidad que tiene hasta dar con el firme, valiéndose de sonda, barreno, pico, etc.

CATARACTARIO: adj. s. m.: entre los antiguos se llamaba así al que guardaba las puertas de una ciudad o de una prision.

CATARACTO: s. m. Zool.: género de aves, formado con varias especies del género estercorario, y cuyo tipo es el estercorario parásito.

CATARAÑA: s. f. Zool.: especie de ave nocturna semejante a la cerceta.—Lagarto de las Antillas.

CATARATA: s. f.: salto natural de las aguas de un gran río, que caen de muy alto. Entre las mas célebres se cuentan las del Nilo en Africa y las del Niágara, del Misisipí y de la Magdalena en América.—pl.: las nubes cargadas de agua.—fr. met.: TENER CATARATAS: ser corto de vista; y tambien no entender o no conocer bien las cosas por ignorancia o por pasion.

=Mecán.: aparato regulador de las máquinas de simple efecto, cuyo ajente impulsivo es el vapor.—Curva que describen las partículas fluidas cuando salen del vaso que las contiene por un orificio horizontal.

=Med.: enfermedad de los ojos que consiste en la opacidad, ya del cristalino, ya de su cápsula, o ya de ambos a la vez, y que impide a los rayos luminosos llegar hasta la retina, causando de este modo la pérdida de la vista.—CATARATA BLANDA: variedad de las lenticulares, pulposas y de un volúmen tal que llegan a empujar anteriormente al iris.—CATARATA CAPSULAR: opacidad de la cápsula del cristalino.—CATARATA LAPÍDEA

variedad de la clase de las lenticulares, de consistencia pétrea y de un color gris acerado, verde o negruzco.—CATARATA LENTICULAR: la que tiene por asiento la lente cristalina; es mas comun en los ancianos, y se cree que la opacidad empieza por el centro de la misma lente.—CATARATA LECHOSA: catarata líquida de color blanco.—CATARATA LÍQUIDA: opacidad del licor de Morgagni.—CATARATA MEMBRANOSA; CATARATA CAPSULAR.—BATIR LA CATARATA: hacer bajar la catarata a la parte inferior de la cámara anterior del globo del ojo.

=Mil. ant.: entre los Griegos y Romanos, especie de barrera que se colocaba para defensa en las puertas de la ciudad.

=Zool.: cierto pájaro marino.

CATARETA: s. f. ant. Mar.: porta, en su primera acepcion.

CATARIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las labiadas, compuesto de unas treinta especies, notables por su olor y que se crían en los terrenos húmedos y arenisces de la Siberia, de la Europa Meridional, del Asia Occidental y de las costas de Berbería.

CATARIBERA: adj. s. m. fam: nombre que se da a los abogados que se emplean en residencias y pesquisas, y a los alcaldes mayores y corregidores letrados.—Vago o vagamundo.—ant.: PRETENDIENTE.

=Caz.: sirviente de a caballo, destinado a tomar los puestos y seguir a los halcones, para recojerlos cuando bajan con la presa.

CATARINO (LANCELOT POLITO, llamado AMBROSIO): Biog.: teólogo italiano, abogado consistorial de Leon X, arzobispo de Conza y de Siena; n. en 1487, y m. en 1553. Se distinguió en el concilio de Trento, y su obra contra Lutero es uno de los primeros escritos en que se atacó el principio de la reforma.

CATARISTAS: adj. s. pl.: maniqueos que se entregaban a escesos vergonzosos.

CATADO: s. m.: en la filosofía platónica, nocion pura, tipo.

=Rel. pl.: sectarios que afectaban estrema pureza y se creían superiores a los demás cristianos. Hubo varias especies, llamándose ya apotácticos, ya novacianos, etc.

CATARON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Galdo.

CATARRAL: adj. Med.: lo que tiene relacion con el catarro; comunmente se aplica a las calenturas que provienen de esta enfermedad.

CATARRÉCTICO: adj. Quím.: se aplica a los líquidos dotados de una fuerza disolvente.

CATARRINOS: adj. s. m. pl. Zool. (narizes unidas): familia de mamíferos cuadrumanos, que comprende los que tienen las fosas nasales próximas, mediando entre ellas un tabique delgado.

CATARRO: s. m. Med.: inflamacion aguda o crónica de las membranas mucosas, cuyo resultado es una secrecion mas abundante de mucosidad que en el estado normal.—Por estension, cualquiera inflamacion aguda o crónica de las membranas mucosas, aun cuando no haya mayor secrecion de mucosidad.

CATARROJA: Geog. España: lugar de 890 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 1 legua de la capital y otra de Torrente.

CATARROSO: adj. Med.: se aplica a la persona que padece de catarro.

CATARSIA: s. f. Med.: purgacion, evacuacion natural o artificial por cualquiera via.

CATARSIO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, cuyas especies viven en las zonas inter-tropicales.

CATÁRTICO: adj. Farm.: se dice de los purgantes, ya sean drásticos, medianos o minorativos.—POLVOS CATÁRTICOS: mezcla de una parte de jalapa en polvo con otra de escamonea de Alepo, y dos de cremor tártaro.

CATARTINA: s. f. Quím.: sustancia grisacea, amorfa, de sabor amargo, insoluble en el éter y soluble en el agua y en el alchol, que se estrae de las hojas de sen.

CATARTÍNEO: adj. Zool.: parecido al catarto.—adj. s. f. pl.: sub-familia de aves del órden de las rapazes y de la familia de las vulturídeas, cuyo tipo es el género catarto.

CATARTO: s. m. Zool.: género de aves del órden de las rapazes y de la familia de las vulturídeas.—CATARTO AURA: especie orijinaria del Brasil, del Paraguay, y de las islas Malvinas, que huye de los lugares habitados.—CATARTO BUITRINO: especie que se encuentra en la California y tiene el cuello desnudo, el pico amarillento y el plumaje pardo.

CATARTOCARPO: s. m. Bot. (fruto purgante): V. CAÑAFÍSTULA.

CATASARCO: s. m. Zool. (encanto): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos gonatóceros, compuesto de cinco especies indíjenas de Nueva-Holanda.

CATASCOPIO: adj. s. m. ant.: entre los Latinos, el bergantin, jabeque, fragata lijera o bote destinado al servicio de descubierta.

=Zool. (observador): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, compuesto de nueve especies notables por sus colores metálicos y brillantes, que se encuentran en la corteza de las palmeras de las Indias Orientales.

CATASETO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, que comprende unas veinte especies, de hojas arrugadas y flores anchas, verdosas, algunas vezes manchadas de púrpura y dispuestas en racimos.

CATASOL: s. m ant.: girasol.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Mellid.—Lugar sit. en la misma prov., felig. de San Salvador de Pedroso.

CATASÓS: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santiago de Catasós.—SANTIAGO DE CATASÓS: felig. de 80 vec., sit. en la misma prov., a 10 leguas de la capital y $^1/_4$ de legua de Lalin.

CATASTA: s. f. ant.: potro para dar tormento, descoyuntando al paciente; componíase de maderos atravesados, a modo de la cruz de San Andrés; en los estremos de arriba se fijaban unas garruchas con sus cuerdas, para estirar los miembros del reo o del mártir.

CATASTÁLTICO: adj. Med.: algunos autores lo emplean como sinón. de ASTRINJENTE, y otros como equivalente a CATÁRTICO.

CATÁSTASIS: s. f. Lit.: la tercera parte de una trajedia griega, en que se avivaba el interés, por acercarse al desenlace.

CATASTÁTICO: adj.: lo perteneciente a la catástasis.

CATASTERISMO: s. m. Astr.: título de un tratado sobre las constelaciones.

CATASTRAL: adj.: lo concerniente o relativo al catastro.

CATASTRO: s. m. Adm.: contribucion que se impone sobre todas las rentas fijas y sobre las posesiones que producen frutos anuales, fijos o errantes; como censos, yerbas, bellotas, tierras, molinos, casas, ganados, seda, y demás de esta naturaleza.—Contribucion que se pagaba en Cataluña y Valencia, que consistia en un diez o un ocho y medio por ciento sobre el producto de las tierras e industria, equivalente a las rentas provinciales de Castilla.—Censo y padron estadístico de las fincas rústicas y urbanas de los pueblos.

CATÁSTROFE: s. f.: suceso importante, funesto las mas de las vezes; revolucion en la vida de un hombre o en la historia de un pueblo.—Calamidad, desgracia, desventura.

=Lit.: el desenlaze final de la trajedia o del drama.

CATATÉ: adj. fam. prov. Cuba: MENTECATO.

CATATIFROSIS: s. f. Lit.: copia, imitacion de alguna cosa.

CATATRIGO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Marina de Libran.

CATAURE: s. m. prov. América Meridional; cesto o canasta de cañas o de varas para llevar frutas.

CATAVIENTO: s. m. Mar.: pedazo de hilo de velas con unas ruedecitas de corcho de trecho en trecho, coronadas o circuidas de plumas, que se fija por un estremo en una asta manual colocada en la borda de barlovento del alcázar, y sirve para señalar la direccion del viento.—GRÍMPOLA.—fr.: NO PODER CON EL CATAVIENTO: estar el viento calmoso, sin fuerza ni aun para levantar una cosa tan lijera como el catavinto.

CATAVINO: s. m.: jarrillo o taza destinada para dar a probar el vino de las cubas o tinajas.—prov. Mancha: agujerito en la parte superior de la tinaja, para probar el vino.—adj. pl.: el que tiene por oficio probar los vinos, para informar de su calidad y sazon.—El bribon sin oficio que anda de taberna en taberna.

CATCHAR: Geog.: país del Asia, sit. entre los 24 y los 27 grados lat. N., y entre los 98 y los 100 lonj. E. Linda al N. con el territorio de Asam; al E. y al S. con la prov. de Cassay, y al O. con el país de Bengala. Es por lo general muy fértil y produce en abundancia todo lo necesario al sustento y a los placeres de la vida. Contiene ricas minas de hierro y salinas, que abastecen a las comarcas inmediatas.

CATEADOR: adj. s.: el que catea.—El que busca y descubre alguna mina.

CATEAR: v. a.. buscar, descubrir.—ant.: catar, dar cata.—prov. América Meridional: tantear el terreno en busca de alguna veta de metal.—prov. Méjico: rejistrar, allanar una casa.

CATEAU-CAMBRESIS: Geog.: capital de canton en Francia con 6,900 hab., notable por el tratado de paz celebrado allí entre Enrique II de Francia y Felipe II de España.

CATECISMO: s. m.: el libro en que se contiene la esplicacion de la doctrina cristiana.—Por estension, obra que contiene la esplicacion compendiada de alguna ciencia, en preguntas y respuestas.

CATECIZAR: v. a. ant.: CATEQUIZAR.

CATECÚ: Bot.: especie de mimosa del Indostan, árbol perteneciente a la familia de las leguminosas.

=Farm.: CATO.

CATECUMENADO: s. m.: estado o calidad de catecúmeno.

CATECUMENIA: s. f.: en lo antiguo llamaban así una galería alta de la iglesia, donde se colocaba a los que debian ser instruidos en la doctrina cristiana.

CATECUMÉNICO: adj.: lo que pertenece a los catecúmenos, o es propio de ellos.

CATECÚMENO: adj. s.: la persona que se está instruyendo en la doctrina y misterios de la fé católica con el fin de recibir el bautismo. En la Iglesia primitiva habia muchas órdenes o grados de catecúmenos, y eran recibidos por medio la imposicion de las manos y haciéndoles en la frente la señal de la cruz; frecuentemente se añadían los exorcismos, las ceremonias de soplar en el rostro, aplicar saliva a las orejas y narizes, unjir el pecho y los hombros, y poner sal en la boca.

CÁTEDRA: s. f.: especie de púlpito con asiento, donde los catedráticos y maestros esplican las ciencias o las letras a sus discípulos.—El local destinado para la enseñanza pública.—AULA.—El empleo y ejercicio del catedrático, y así se dice: *Pedro obtuvo, rejentó o perdió la cátedra.*—La facultad que enseña algun catedrático.—met.: la dignidad pontificia o episcopal; y alguna vez la capital o matriz donde reside el prelado.—fr.: CÁTEDRA DEL ESPÍRITU SANTO: el púlpito doctrinal.—CÁTEDRA DE SAN PEDRO: la Santa Sede, por antonomasia.—HABLAR EX CÁTEDRA: hacerlo el papa con toda la Iglesia en materia dogmática. Se dice por estension de cualquiera que se espresa con tono majistral.—PASEAR LA CÁTEDRA: asistir a ella cuando no acuden los discípulos.—PODER ALGUNO LEER O PONER CÁTEDRA: estar muy versado en este o aquel arte.

CATEDRAL: adj: lo que pertenece o se refiere a la iglesia así llamada, como: *cabildo catedral, clero catedral*, etc.—adj. s. f.: la iglesia principal que tiene obispo o arzobispo con residencia fija y su correspondiente cabildo.

CATEDRALIDAD: s. f. la dignidad de ser catedral alguna iglesia.

CATEDRÁNTE: adj. s. ant.: el que enseña o responde desde la cátedra.

CATEDRAR: v. n. ant.: conseguir cátedrar en alguna universidad.

CATEDRATICO: adj. s.: el que tiene cátedra para enseñar la facultad a que pertenece.—DERECHO CATEDRÁTICO: el que percibían los obispos por la visita de sus respectivas diócesis.

CATEDREAR: v. n. fam. ocupar o desempeñar varias cátedras.

CATEFIA: s. f. Zool. (tristea): género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, que comprende tres especies.

CATEGAT: Geog.: grande estrecho del mar del Norte, que une a este con el Báltico, y está sit. entre los 55 y 57 grados de lat. N., y los 13 y 16 de lonj. E. Su estension de N. a S. es de unas 40 leguas, y su anchura media de E. a O. de unas 20. Su navegacion es bastante difícil, tanto por los escollos en que abunda, como por sus rápidas corrientes y las violentas tempestades que en él se levantan. En sus costas e islas hay muchos faros para la direccion de los navegantes.

CATEGOREMA: s. f. Filos: aspecto bajo el cual puede considerarse un término, para colocarlo en la categoría que le corresponde.

CATEGOREMÁNICO: ad. Filos.: dícese de las cosas que son actualmente lo que significa su nombre.

CATEGOREMO: s. m. Filos.: CATEGOREMA.

CATEGORÍA: s. f. met.: clase, dignidad, posicion social mas o menos elevada en que se encuentra una persona respecto de otras.—Serie, calidad, naturaleza, índole, y así se dice: *estar en igual categoría*, por tener un mismo carácter, unas mismas costumbres.—HOMBRE DE MUCHA CATEGORÍA: el que tiene mucha autoridad, representacion, etc.—pl. LAS CATEGORÍAS: título de uno de los tratados de Lójica de Aristóteles.

=Filos.: PREDICAMENTO.

CATEGÓRICAMENTE: adv.: decisivamente, afirmando o negando clara o sencillamente alguna cosa.

CATEGÓRICO: adj.: se aplica al discurso o proposicion en que clara y simplemente se afirma o se niega alguna cosa.

CATEGORISMO: s. m.: sistema de categorías.

CATEGORISTA: adj. s.: autor de categorismos.

CATEGORIZAR: v. a.: distribuir por categorías.

CATEL (SIMON): Biog.: célebre compositor músico frances, profesor de armonía en el Conservatorio e individuo de la academia de Bellas-Artes; n. en 1770 y m. en 1830: *De profundis; Himno a la Victoria; Semiramis y las Bayaderas*, óperas; *la posada de Bagneres, Walacio*, etc. óperas cómicas; *Tratado de armonía.*

CATÉMERICO: adj. Med.: sinón. de cotidiano o diario, y así se dice: FIEBRE CATEMÉRICA, por la que se presenta diariamente.

CATENA (VICENTE): Biog.: pintor veneciano; m. en 1530; hizo retratos, cuadros de caballete, y pintó frescos en el género del Giogion: *Virjen entre San Francisco y San Gerónimo.*

CATENARIA: s. f. Hist. nat.: tallo fósil que se encuentra en los terrenos carboníferos.

CATENARIO: s. m. Zool.: género de pólipos briozoarios, del órden de las celarieas, que se encuentran en los cuerpos sub-marinos en forma de cadena.

CATENELA: s. f. Bot. (cadena): género de plantas de la familia de las

florídeas, compuesto de una sola especie que se halla en los mares de Europa.

CATENÍPORA: s. f. Zool.: género de madréporas fósiles que contiene solo una especie hallada en la América y en el Norte de Europa.

CATÉNULA: s. f. Bot.: segun algunos botánicos, ciertos filamentos retorcidos que se hallan en las cápsulas de las hepáticas.

=Zool.: género de gusanos pertenecientes al órden de los botrocéfalos, que viven en las aguas dulces y saladas.

CATENULADO: adj. Zool.: que presenta puntos mas o menos hundidos, colocados unos a continuacion de los otros.

CATENULAR: adj. Zool.: que presenta rugosidades redondas y colocadas unas al lado de otras, como los anillos de una cadena, o líneas coloreadas en la misma disposicion.

CATENULATITA: s. f.: variedad de tribulita que se presenta en forma de anillos o eslabones.

CATEQUESIS: s. f.: esplicacion breve y sencilla de una doctrina.

CATEQUINA: s. f. Quím.: sustancia de propiedades ácidas, en forma de un polvo blanco, que se obtiene tratando el catecú por el agua fria, la cual disuelve el tanino y queda el cuerpo que nos ocupa en estado de libertad.

CATEQUISMO: s. m.: el ejercicio de instruir en los artículos y demás cosas pertenecientes a la religion cristiana.

CATEQUISTA: adj. s.: el que instruye en la doctrina y los misterios de la fé a los adultos que desean bautizarse.—El autor de un catecismo.—En lo antiguo, el eclesiástico encargado de instruir a los catecúmenos.

CATEQUÍSTICO: adj.: lo que está en forma de catecismo, o en preguntas y respuestas.

CATEQUIZADOR: adj. s.: el que catequiza.

CATEQUIZANTE: adj.: catequista.

CATEQUIZAR: v. a.: enseñar el catecismo.—met.: persuadir, convencer, inclinar el ánimo de alguno en términos de atraerle a un partido, haciéndole ejecutar lo mismo que repugnaba.

CATERAMBA: s. f. Bot.: planta de Ejipto, especie de coloquintida.

CATERESIS: s. f. Med.: pérdida o decadencia en las fuerzas del enfermo, no producida por evacuaciones artificiales.

CATERÉTICO: adj. Med.: se dice de los cáusticos o escaróticos débiles, o empleados en corta cantidad, de modo que sus efectos se limiten a producir una viva irritacion o la formacion de una escara superficial.

CATERETO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los clavicornios, que corresponde al género cerco de Latreille.

CATERJI: adj. s.: en Turquía, el que acarrea o conduce alguna cosa de una parte a otra.

CATERMISTAS: adj. s. pl.: miembros de la comunidad de San José.

CATERVA: s. f.: multitud de personas o cosas juntas en algun paraje, por lo comun sin órden ni concierto.

=Mil. ant.: entre los Romanos, cuerpo de infantería de los bárbaros, semejante en su organizacion a la falanje macedónica.

CATERVARIOS: adj. s. pl.: gladiadores que combatían en tropas.

CATESBIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, que comprende unas doce especie indíjenas de las Antillas, del Brasil y de Méjico.

CATESBY (MARCOS): Biog.: sabio naturalista ingles; n. en 1680, y m. en 1750: *Historia natural de la Carolina, de la Florida y de las islas de Bahama; Hortus britanno-americanus.*

CATESCA: s. f. germ.: junta.

CATESQUENO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentameros, de la familia de los curculiónidos, y de la seccion de los rincofóridos, compuesto de una sola especie, orijinaria del Brasil.

CATESTEGO: s. m. Bot.: género de plantas gramíneas, que solo comprende una especie poco conocida.

CATÉTER: s. m. Med.: instrumento empleado en Medicina operatoria, y que consiste en una sonda acanalada, que se introduce por el conducto de la uretra en la vejiga de la orina, antes de practicar la operacion de la talla, para enterarse nuevamente de la situacion del cálculo, y al mismo tiempo para que la acanaladura del instrumento sirva de guía al litótomo.—Los cirujanos ingleses dan el nombre de catéter a las sondas de cualquier naturaleza que sean, con tal que puedan introducirse por la uretra y llegar a la vejiga.—Los antiguos llamaban así a la sonda o instrumento esplorador destinado a recorrer cualquier conducto.

CATETERISMO: s. m. Med.: operacion que consiste en introducir un catéter una sonda o una algalia en la vejiga urinaria, para esplorar este órgano, evacuar la orina, o guiar los instrumentos cortantes en la operacion de la talla. Esta operacion debe practicarse con mucha delicadeza y tino, porque de lo contrario es muy fácil sobrevengan inflamaciones intensas, que comprometan la vida del enfermo.

CATETERIZAR: v. a. Med.: introducir una sonda por el conducto de la uretra hasta penetrar en la vejiga.

CATETO: s. m. Arquit.: perpendicular que pasa por el ojo de la voluta del capitel jónico.

=Bot.: nombre de un árbol de Cochinchina, que parece ser el mismo que el llamado fillanto.

=Fis.: línea recta que se supone partir del cuerpo luminoso para terminar en la superficie del cuerpo reflectante en direccion perpendicular a él, tomando en este caso el nombre de cateto de incidencia. La perpendicular tirada desde el ojo o desde un punto cualquiera del rayo reflejado sobre el plano de reflexion, toma el nombre de cateto de reflexion.

=Matem.: recta que cae perpendicularmente sobre otra; los catetos del triángulo rectángulo son los dos lados que componen el ángulo recto.—Línea vertical que pasa por el centro de un sólido en revolucion, y se llama mas comunmente eje.

CATETOJIRÁTEAS: adj. s. f. pl. Bot.: seccion de plantas de la familia de los helechos.

CATETURO: s. m. Zool. (cola inclinada hacia abajo): género de aves que solo comprende una especie indíjena de Nueva-Holanda, y que se cree pertenece a las gallináceas.

CATHAY: Geog.: nombre que se daba en otro tiempo en Europa a las provincias setentrionales de la China.

CATHELINEAU: Biog.: generalísimo de los ejércitos vendeanos, llamado por sus soldados el santo de Anjou; m. en el ataque que dieron los realistas a Nantes el 29 de junio de 1793.

CATÍ: Geog. España: villa de 440 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 12 leguas de la capital y 2 1/2 de Albocácer. Brota en su término una fuente de aguas medicinales, de las que se forman los renombrados baños de Catí, tan provechosos para las enfermedades cutáneas.

CATIA: s. f.: arma arrojadiza de los Galos y Teutones.

CATIB: adj. s.: nombre que se da entre los Turcos al encargado de rezar públicamente en la mezquita todos los viernes por la conservacion del soberano reinante.

CATIBIA: s. f. prov. Cuba: harina de yuca, agria o dulce.

CATICIEGO: adj: corto de vista.

CATÍCOBAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Vicente de Nogueira.

CATICH: Biog.: armenio que en el siglo V trató de resucitar el Paganismo en su patria. El ejército que había llegado a reunir fue derrotado por los Armenios cristianos, y él condenado a muerte en 487.

CATIJA: s. f. ant.: ALCATIFA, por alfombra.

CATILARIA: s. f. Bot.: (escudilla pequeña): division de plantas del género lecídea, que contiene todas las especies de espansion foliácea, crustácea y uniforme.

CATILIA: s. f. Zool.: género de insectos dípteros, de la seccion de los caliptéreos, compuesto de una sola especie que se halla en Europa.

CATILINA (LUCIO SERJIO): Biog.: romano, de una familia patricia, cuestor, teniente general y pretor, jefe de una conjuracion formada contra el Senado. Denunciado por Ciceron, reunió precipitadamente a sus partidarios, y dió la batalla a las puertas de Roma; fue derrotado por Petreyo, y m. peleando, 62 años antes de J. C.

CATILINARIAS: adj. s. f. pl.: título que llevan cuatro famosas oraciones de Ciceron contra Catilina.

CATIMIA: s. f. ant.: vena mineral subterránea de que se saca el oro o la plata.—Concreciones que se forman en los hornos de fundicion de aquellos metales.—CADMÍA.

CATINAT (ABDIAS MAUREL): Biog.: uno de los mas intrépidos jefes de los Calvinistas; organizó la caballería de su partido, y fue quemado vivo en 1705.—NICOLÁS CATINAT: mariscal de Francia; n. en 1637, y m. en 1712. Después de haber seguido la profesion de abogado, abrazó la carrera militar y se distinguió en ella ganando muchas batallas, algunas de ellas contra el duque de Saboya y el príncipe Eugenio: *Memorias.*

CATINENSE: adj. Mit.: sobrenombre que se dió a Ceres en la ciudad de Catania en Sicilia, donde tenía un templo cuya entrada estaba prohibida a los hombres.

CATINGA: s. m. Bot.: nombre comun a dos árboles indíjenas de la Guyana, y que pertenecen probablemente a la familia de las mirtáceas.

CATINO: s. m.: horno que se forma en un hoyo de tierrr o con varios cestones llenos de tierra batida, polvos de carbon, etc., para fundir los metales.—ant.: JARRO.—Escudilla o cazuela.

CATITE: s. m.: piloncillo que se hace en los injenios o fábricas del azúcar de miel de cañas mas depurada.

CATIVACIN, CATIVAMIENTO: s f. ant.: CAUTIVERIO.

CATIVAR: v. a. ant.: CAUTIVAR.

CATIVAZON, CATIVERIO, CATIVIDAD: s. ant.: CAUTIVERIO.

CATIVO: adj. s. ant.: CAUTIVO.—adj. ant.: infeliz, desgraciado.—Malo.

CATIZOFITO: s. m. Bot.: nombre que da el botánico Necker a las plantas cuyos estambres numerosos están insertos en el disco.

CATLES: s. m. prov. Méjico.: el calzado de cuero crudo.

CATLEYA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, tribu de las epidéndreas, que contiene unas treinta especies, cultivadas la mayor parte en nuestros jardines.

CATLLAR: Geog. España: lugar de 190 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 1 1/2 legua de la capital.

CATMANDU: Geog.: ciudad del Indostan, capital del Nepal, a 40 leguas de Patna y 118 de Calcuta. Tiene multitud de templos, entre los cuales se cuenta el dedicado a Budda, que tiene una estátua colosal de este dios. Su industria se reduce a algunas fábricas de algodon.

CATO: s. m. Farm.: estracto acuoso de la mimosa catecú: en el comercio se halla en panes compactos, frájiles, de fractura mate, inodoros y de sabor al principio astrinjente, y después dulce insípido. Hay dos especies que se distinguen por su composicion y por su color, y a las que se da el nombre de CATO DE BENGALA y CATO DE BOMBAY: el primero es pardo de chocolate, constituido por tanino, materia estractiva, mucílago y residuo formado de cal y alúmina: el segundo, de color mas claro está formado de tanino, materia estractiva, mucílago y materia insoluble constituida por arena. La Medicina emplea esta sustancia como astrinjente y tónica.

CATOBLEPAS: s. m. Mit.: animal fabuloso de Ejipto, cuya vista creían que mataba, y cuya cabeza era tan grande, que apenas podía levantarla para mirar.

=Zool.: sub-género de mamíferos rumiantes cirófaros, perteneciente al género antílope.—Pez marino, de la familia de los escualos.

CATOCALA: s. f. Zool. (hermoso por debajo): género de insectos lepidópteros, de la familia de los nocturnos, compuesto de unas 22 especies, todas europeas.

CATOCÁLIDO, CATOCALITO: adj. Zool.: parecido al género catocala.—adj. s. pl.: tribu de insectos de la familia de los lepidópteros nocturnos, cuyo tipo es el género catocala.

CATOCATÁRTICO: adj. Med.: que purga por el intestino recto.

CATOCO: adj.: lelo, atontado, como aletargado.

=Zool.: s. m. (inspiracion): género de insectos dípteros, de la seccion de los bracóceros y de la familia de los tipularios, compuesto de una sola especie, notable por la dilatacion de sus tarsos; su cuerpo es de color negro lustroso, sus pies de un amarillo-oscuro, y sus alas parduzcas.

CATOCRISOPE: s. m. Zool.: (ojo dorado por debajo): género de insectos lepidópteros, de la familia de los diurnos, compuesto de tres especies indíjenas, una de Nueva-Irlanda y dos de la Australia.

CATOCHE: Geog.: cabo sit. en la estremidad N. E. de la península de Yucatan, a 39 leguas O. S. O. de la punta occidental de la isla de Cuba.

=Med.: esta voz, sinón. de catalepsia, segun algunos autores, espresa mas comunmente una suspension repentina del sentimiento y del movimiento, conservando los miembros la posicion que tenían en el momento de la invasion, diferenciándose de la catalepsia en que los músculos pierden completamente su flexibilidad durante el acceso.

CATODONTE: adj. s. m. Zool.: especie de ballena que solo tiene dientes en la mandíbula inferior.

CATOFRACTO: s. m. Bot.: (division por debajo): género de plantas de la familia de las bignoniáceas, compuesto de una sola especie indíjena del país de Namaca, y cuyas flores son blancas, hermosas y laterales.

CATOIRA: Geog. España: ayunt. de 390 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 5 leguas de la capital y 2 de Caldas de Reyes.—SAN MIGUEL DE CATOIRA: felig. de 80 vec., sit. en la misma prov., a 5 leguas de la capital y 2 de Caldas de Reyes.

CATOLETRO: s. m. Zool. (pernicioso): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos gonatóceros, compuesto de dos especies, una del Brasil y otra de Méjico.

CATÓLICAMENTE: adv.: conforme a la doctrina católica.

CATOLICISMO: s. m.: creencia, doctrina, dogmas de la religion católica romana.—Comunidad de los que profesan sus principios.

CATÓLICO: adj.: UNIVERSAL.—Lo que pertenece al Catolicismo.—Título muy antiguo de los reyes de España: por haberse renovado en tiempo de Fernando V e Isabel, se les llama los *reyes Católicos.*—adj. s.: el que profesa la relijion católica.—CUADRANTE CATÓLICO: el que indica las horas a cualquier elevacion del globo.—fr.: NO ESTAR O NO ANDAR MUY CATÓLICO: no hallarse muy bien de salud o simplemente de humor.—NO SER UNA COSA MUY CATÓLICA: adolecer de algun vicio.—HUMORES CATÓLICOS: los que se hallan esparcidos por todas las partes del cuerpo.—REMEDIOS CATÓLICOS: los que convienen a todas las enfermedades.

=Quím.: HORNO CATÓLICO: el que se emplea para toda clase de operaciones por la via seca.

CATOLICON: s. m. Farm.: purgante dulce o electuario, compuesto de hojas de sen y ruibarbo.

CATOMISMO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, compuesto de una sola especie, que se encuentra en el cabo de Buena-Esperanza.

CATON: adj.: se aplica al libro elemental, en las escuelas de primeras letras.

=Biog.: CAYO PORCIO CATON, llamado DE ÚTICA: sobrino de Marco Porcio, y partidario de Pompeyo contra César; después de la derrota de Farsalia, se retiró al África con los restos de las tropas republicanas; pero habiendo sufrido su parcialidad nuevos reveses, se encerró en Útica y se suicidó, despedazándose y sacándose con sus propias manos las entrañas, 46 años antes de J. C.—MARCO PORCIO CATON: llamado el ANTIGUO o el CENSOR; n. en 234, y m. en 149 antes de J. C. Después de haber servido a las órdenes de Favio Máximo, durante la segunda guerra púnica, fue nombrado pretor de Cerdeña, y enviado como cónsul a España y a Grecia en 195, y mereció los honores del triunfo. Obtuvo el cargo de censor en 187, ejerciéndolo con una severidad que llegó a hacerse proverbial; en su vejez se mostró enemigo encarnizado de Cartago y de las artes griegas. Se han perdido sus *Arengas*, sus *Cartas* y sus *Orijenes romanos*; pero se conservan un tratado suyo, denominado *De re rustica*, y algunos fragmentos publicados bajo el título de *Catoniana*.—VALERIO CATON: gramático y poeta latino contemporáneo de Sicilia. Solo nos queda de él un poema titulado: *Dirœ*.

CATONIANO: adj.: lo que se refiere a Caton, o es como él, grave, justo, severo, inflexible.

CATOPIGO: s. f. Zool. (nalga inferior): género de equinodermos, compuesto de las especies fósiles del género nucleolito, que tienen el disco oval.

CATÓPODOS: adj. s. m. pl. Zool. (pies inferiores): órden de pezes óseos, que comprende los que tienen aletas ventrales.

CATOPSO: s. m. Zool. (ojo inferior): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los clavicornios, compuesto de treinta y tres especies, todas europeas, escepto tres que se encuentran en los Estados-Unidos de América.

CATOPTO: s. m. Zool. (centinela): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos gonatóceros, compuesto de una sola especie, indíjena de Nueva-Zelanda.

CATÓPRICO: adj. Fís.: lo que se refiere a la Catóprica.—adj. s. f.: parte de la Óptica, que tiene por objeto el estudio de la reflexion de la luz.—CUADRANTE CATÓPTRICO el que señala las horas por medio de los rayos reflejados.—TELESCOPIO CATÓPTRICO: el que representa las imágenes por reflexion

CATOPTROMANCIA: s. f.: adivinacion por medio de espejos.

CATROPTROMÁNTICO: adj. s.: el que se dedica a la catoptromancia.

CATOQUITA: s. f. Miner. (pegadiza): nombre dado por los antiguos a una variedad de betun procedente de la isla de Córcega.

CATORCE: adj.: dícese del número cardinal que se compone de una decena y cuatro unidades.—adj. s. m.: en el juego de los cientos, los cuatro ases, reyes, etc.

CATORCENA: s. f.: el conjunto de catorce unidades.—La décima cuarta parte de un todo.—adj. s. f.: funcion de iglesia que se celebra de catorce en catorce años.

CATORCENO: adj.: se aplica al número catorce puesto en órden o con relacion a otros números.—PAÑO CATORCENO: V. PAÑO.

CATORQUITES: adj. s. m.: especie de vino de Chipre, que se saca casi del mismo modo que el de la palma, y el cual se usa como el vinagre; es dañoso al estómago y hace perder el apetito.

CATORTOSIS: s. f. rectitud del entendimiento y del corazon, inclinacion a la práctica del bien.

CATORZAVO: adj.: la décima cuarta parte de un todo.

CATOSCOPIA: s. f. Bot.: género de musgos acrocarpos aploperistómeos, que se encuentran en los terrenos elevados de Europa, donde forman espesos céspedes.

CATÓSTOMO: s. m. Zool. (boca inferior): género de pezes de la familia de los ciprinóideos, compuesto de unas doce especies, orijinarias de la América del Norte.

CATOTAFITO: adj. Bot.: se aplica a las plantas cuyos estambres están insertos en la base del cáliz en el disco.

CATOTOL: s. m. Zool.: pájaro del tamaño y figura del verderon, que se encuentra en el Brasil.

CATOTRETOS: adj. m. pl. Zool.: (agujereado por debajo): familia de infusorios poligástricos, que comprende los que no tienen boca ni ano terminal.

CATOXANTO: s. m. Zool (amarillo por debajo): género de insectos coleópteros pentameros, de la familia de los esternoxos, compuesto de dos especies, notables por el brillo de sus colores.

CATQUÍ: s. m. Com: nombre de tejido de algodon azul que viene de Surate.

CATRACA: s. f. Zool.: ave de Méjico, del tamaño de un faisan.—El canto o mejor, el grito de esta ave.

CATRAL: Geog. España: villa de 570 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 6 leguas de la capital y 1 de Dolores.

CATRE: s. m.: cama ligera para dormir una sola persona; el lecho comunmente es de liezo fuerte, y los largueros y demás piezas en disposicion de doblarse para poderse llevar y usar cómodamente. Los hay con pilares, de tijera y de otras varias hechuras.

CATREA: Mit.: CRETEA

CATRICOFRE: s. m.: cofre destinado para recojer la cama en él y que tiene dentro unos bastidores que sirven de catre.

CATROU: Biog.: jesuita frances, predicador y crítico; n. en 1659, y m. en 1737. Fundó el *Diario de Trevoux*, y lo redactó durante doce años: *Historia romana*; *Historia de los anabaptistas*

CATS (JACOBO VAN): Biog.: apellidado *la fuente de Holanda*; poeta y hombre de Estado; n. en 1577, y m. en 1660; fue dos vezes embajador de Inglaterra y gran pensionario durante quince años: *El anillo nupcial*; *Los juegos de los niños*.

CATTANEO (JUAN): Biog.: sabio italiano, natural de Novara; m. en 1529: *Comentarios de Plinio el Jóven*.—LÁZARO CATTANEO: jesuita italiano, misionero en China, que escribió varias obras relijiosas en el idioma de aquel país; m. en 1640, a la edad de 80 años.

CATTEQUI: s. m. Com.: CATQUÍ.

CATTERTHON: Geog.: nombre de dos montañas de Escocia, notables por unos restos de fortificaciones antiquísimas, atribuidas a los Aborijenes.

CATU ESQUIRAGAN: s. m. Bot.: arbusto del Malabar que crece en los lugares abrasados por el sol, y cuya semilla se emplea como remedio en algunas enfermedades.

CATUJA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Arteijo.

CATULARIA (PUERTA): Hist. ant.: una de las puertas de Roma, sit. entre el monte Capitolio y el Quirinal.

CÁTULO (CAYO): Biog.: cónsul de Roma en 242 antes de J. C.: ganó contra los Cartajineses el famoso combate naval que puso término a la primera guerra púnica.—CAYO VALERIO CÁTULO: célebre poeta erótico y epigramático latino, del tiempo de Julio César: *Epitalamio de Tetis y Peleo*; *Elejías*. Todas las obras de este poeta se distinguen por su elegancia, delicadeza y gracia, aunque contienen algunas obscenidades.—QUINTO LUTACIO CÁTULO: cónsul romano, colega de Mario, en union del cual ganó la batalla de Verceli contra los Chimbrios 102 años antes de J. C. Proscripto luego por Mario, se quitó la vida.—Hijo del anterior, procónsul vencedor dos vezes de Emilio Lépido; inauguró el nuevo Capitolio, donde se inscribió su nombre; m. 36 años antes de J. C.

CAUANA: s. f. Zool.: especie de tortuga marina que llega a pesar cuatrocientas, quinientas o mas libras, y cuya concha se usa en varias obras de embutido.

CAUCA: Geog.: nombre de un depart. de la república de Nueva-Granada, cuya capital es Popayan.—Rio de la Nueva Granada que da nombre al depart. de Cauca; nace en los Andes, y después de un curso de 160 leguas, se une al Magdalena.

CAUCAES: Geog.: pueblo indíjena de la Patagonia que habita a orillas del río del mismo nombre, en la costa de la Bahía de Peñas, y al O. de los Andes.—Río de Patagonia, que nace en el lago Chelenco, en la vertiente occidental de los Andes y desemboca en la Bahía de las Peñas.

CAUCÁLIDE: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las umbelíferas, compuesto de unas doce especies, de las cuales se cultivan algunas en los jardines.

CAUCALÍDEO, CAUCALÍNEO: adj. Bot.: parecido al género caucálide.—adj. s. f. pl.: tribu de la familia de las umbelíferas, cuyo tipo es el género caucálide.

CAUCAMO: s. m.: laca, especie de goma.

CAUCÁSEO: adj. lo que pertenece al monte Caucáso.—adj. s.: el hab. del Caucáso.

=Poes. ant.: resplandeciente.

CAUCÁSICO: adj.: CAUCÁSEO.—PUERTAS CAUCÁSICAS: nombre dado por los antiguos a un desfiladero que se halla entre el Cáucaso y el mar Caspio.—RAZA CAUCÁSICA: raza blanca que puebla toda la Europa y gran parte del Asia, y trae su orijen del Cáucaso.

CÁUCASO: Geog.: cordillera de montañas que ocupa el istmo que hay entre el mar Negro y el Caspio. En ellas se han establecido los Georjianos, los Osetas y algunas tribus; los pueblos indíjenas, cuyo orijen se pierde en la noche de los tiempos, pueden clasificarse en tres grandes divisiones, segun sus diversos dialectos: caucásicos orientales, medios y occidentales. Asciende su poblacion a 2 360,000 almas, la cuarta parte independiente y en guerra con los Rusos; unos 15,000 sujetos a los Turcos, y los demás a la Rusia.—Prov. de la Rusia Europa, con 130,000 hab., comprendida entre los 44 y 46 grados de lat. N., y los 40 y 50 de lonj. E. Su producto agrícola mas pingüe es el de la vid y la seda, y su principal artículo de comercio es el aguardiente.

=Mit.: pastor escita muerto por Saturno, que dió nombre al monte Cáucaso.

CAUCAUBARDISTA: adj. s. pl.: Eutiquianos del siglo IV, que siguieron el partido de Severo de Antioquia y de los Acéfalos. Rechazaban el concilio de Calcedonia y sostenian que no habia sino una sola naturaleza en Cristo.

CAUCE: s. m.: conducto descubierto o acequia por donde corren las aguas para riegos u otros usos.—El lecho de los ríos y arroyos.

CAUCERA: s. f. ant.: CACERA.

CAUCION: s. f.: prevencion, precaucion y cautela.

=Jurisp.: garantía, seguridad que da una persona a otra de que cumplirá con lo prometido o mandado.—La persona misma que responde del cumplimiento de la obligacion.—El acto por el cual se contrae esta.—CAUCION DE INDEMNIDAD: la que da el que se compromete a librar a otro de alguna obligacion.—CAUCION JURATORIA: obligacion que hace el procesado que tiene fiador para salir de la cárcel, jurando volver a ella cuando así se le ordene.—CAUCION MUCIANA: V. MUCIANA.

CAUCIONAR: v. a. Jurisp.: afianzar el cumplimiento de una obligacion.—Precaver que se cometa algun daño o abuso, dando providencias para evitarlo.

CAUCIONERO: adj. s. ant.: FIADOR.

CAUCON: Mit.: hijo de Celeno, que introdujo en Mesenia los ministerios de Eleusis.

CAUCHE (TOMÁS): Biog.: viajero frances del siglo XVII, y uno de los que primero describieron la isla de Madagascar: *Relacion verdadera y curiosa de la isla de Madagascar y del Brasil*.

CAUCHIL: s. m. prov. Granada: pozo u hoyo pequeño, como de tres cuartas de profundidad, por donde corre subterránea una porcion de agua, a cuyo nivel hay varios encañados para repartirla a las fuentes públicas o casas circunvecinas. Estos cauchiles están cubiertos de losas y situados regularmente en lo mas alto de las calles.

CAUCHO: s. m.: especie de resina lijera de América.

CAUCHON: Biog.: obispo de Beauvais, célebre por el encarnizamiento y la perfidia de que usó en la causa de Juana de Arco, de cuyo suplicio fue el principal autor, por servir el odio y la venganza de los Ingleses; m. en 1443.

CAUDA: s. f.: la falda o cola de la capa consistorial que usan los arzobispos y obispos en el coro.—ant.: COXIS.

=Astr.: CAUDA HÍCIDA: hermosa estrella de primera o de segunda magnitud, situada en la cola de Leo.

=Geog. España: pequeño río de la prov. de Cuenca, que tiene su orijen a 1 legua de Huete; se confunde a poco trecho con el río Mayor o de Huete.

CAUDACION: s. f. Med.: prolongacion escesiva del clítoris.

CAUDADO: adj. Bot.: se aplica a ciertos órganos vejetales prolongados en forma de cola.

=Zool.: se dice de un animal que tiene la cola muy larga.—Se dice del ano de los insectos cuando termina en una cola.—Se aplica a las alas de una mariposa, cuando en su borde posterior tienen una prolongacion o apéndice mas o menos saliente.—adj. s. m. pl.: familia de pólipos tricostomos, que comprende los que tienen el cuerpo mas angosto por la parte posterior y terminado en punta o en cola.

CAUDAL: s. m.: hacienda, bienes de cualquiera especie. Dícese especialmente del dinero.—met.: aprecio, estimacion, caso.—Copia abundancia de alguna cosa, aunque no sea dinero o hacienda.—ant.: CAPITAL O FONDO.—adj. ant.: PRINCIPAL.—CAUDALOSO: hablando de los ríos.—fr.: ECHAR CAUDAL EN ALGUNA COSA: emplear mucho dinero en ella.—REDONDEAR EL CAUDAL: V. REDONDEAR.

=Art. y Of.: AGUA CAUDAL: licor odorífero, que se hace con alcohol diluido, canela fina y agua de rosa.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Fuenmina.

=Zool. adj.: lo que se refiere a la cola.—ÁGUILA CAUDAL: V. ÁGUILA.—ALETAS CAUDALES: las que terminan la cola de casi todos los pezes.—APÉNDICE CAUDAL: prolongacion delgada que termina el cuerpo.

CAUDALOSAMENTE: adv.: con grande abundancia.

CAUDALOSO: adj.: se aplica a los ríos que llevan mucha agua.—ant.: ACAUDALADO.—ant.: provechoso, útil, lucrativo.

CAUDATARIO: adj. s. m.: el eclesiástico doméstico del obispo o arzobispo, destinado a llevarle alzada la falda, cauda o cola de la capa consistorial.

=Poes. pl.: composicion cuyas estancias o coplas sucesivas principian con el verso en que concluyó la estancia o copla anterior.

CAUDATO: adj. Astr.: se aplica al cometa cuyo resplandor se estiende hacia algun lado, de suerte que a nuestra vista parece que tiene cola.

=Bot.: lo que está terminado por un renuevo velloso en forma de cola.

=Zool.: CAUDADO.

CAUDABRÍMULA: s. f. Zol.: AGUANIEVE.

CAUDELADOR: adj. s. ant.: CAUDILLO.

CAUDETE: Geog. España: lugar de 160 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 16 leguas de la capital y 2 de Requena. —Villa de 125 vec., sit. en la prov. de Albacete a 10 leguas de la capital y 4 de Almansa.—Lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 1 $^1/_2$ leguas de la capital.

CAUDEX: s. m. ant.: el tronco de los árboles.

=Mar. ant.: nombre de los primeros barcos que se construyeron entre los Romanos. Luego se aplicó a ciertos esquifes con que se cruzaba el Tiber.

CAUDICARIO: adj. s.: entre los Romanos, el marinero de la nave que llamaban caudicaria.—adj. s. f. ant.: especie de canoa antigua.

CAUDICIFORME: adj. Bot.: se aplica a un tallo que no se ramifica.

CAUDÍCULA: s. f. Bot.: prolongacion sólida, en forma de filamento, que sostiene las masas de pólen en las plantas orquídeas.

CAUDIEL: Geog. España: villa de 430 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 10 leguas de la capital y $^3/_4$ de legua de Vivel.

CAUDÍFERO: adj. Zool.: que tiene cola.

CAUDÍJERO: adj. Bot.: se aplica a las plantas que tienen las hojas terminadas en una punta larga y estrecha, y a las que tienen en uno de sus estremos un apéndice en forma de cola.

CAUDILLA: Geog. España: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 4 leguas de la capital y 1 de Torrijos.

CAUDILLO: adj. s. m.: el que como cabeza y superior guia y manda la gente de guerra.—El que es cabeza o director de algun gremio, comunidad o cuerpo.

CAUDIMANO: adj. Zool.: se aplica a todos los cuadrumanos del nuevo continente, cuya cola les sirve de quinta mano.

CAUDINAS (HORCAS): Geog.: desfiladero de la Italia antigua, en el país de los Samnitas, célebre por la victoria que estos ganaron a los Romanos el año 321 antes de J. C., haciéndolos pasar desarmados por debajo de una cruz, y prestar el juramento de sumision.—fr.: PASAR POR LAS HORCAS CAUDINAS: sufrir los vencidos condiciones onerosas y humillantes.—Consentir un tratado vergonzoso y arrancado por la fuerza.

CAUDIO: Geog.: antigua ciudad de Italia, en cuyos alrededores se encuentra el desfiladero de las Horcas Caudinas.

CAUDOD: s. m. Zool.: ALCAUDON.

CAUGUEN: Geog.: baños de agua mineral en Chile, a 9 leguas E. de Santa Cruz de Triana, sit. en un valle muy ameno de los Andes.

CAULACAU: s. m. Rel.: nombre que daban los Nicolaitas, sectarios del primer siglo, a una de las potencias que, en su sentir, gobernaban el cielo.

CAULAINCOURT (MARQUÉS DE): Biog.: diplomático y hombre de Estado frances: n. en 1773, y m. en 1827. Sirvió en los ejércitos de la república, fue enviado con una comision a San Petersburgo en 1800, volvió en 1807 con el título de embajador; dueño de la confianza de Napoleon, tomó parte en todas las negociaciones que se intentaron y llevaron a afecto desde 1813 hasta 1814; no aceptó ningun empleo en tiempo de la restauracion, y fue ministro de Negocios estranjeros durante los Cien Dias.

CAULE: s. m. Arquit.: CAULÍCULO. —Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Juan de Meaños.

CAULERPA: s. f. Bot.: (tallo rastrero): género de algas, de la familia de las zoospérmeas, que comprende unas treinta y cinco especies, propias de los mares ecuatoriales.

CAULÉRPEO: adj. Bot.: parecido al género caulerpia.—adj. s. f. pl.: tribu de la familia de las algas zoospérmeas, cuyo tipo es el género caulerpa.

CAULESCENTE: adj. Bot.: calificacion de las plantas, que tienen tallo manifiesto.

=Zool.: familia del órden de los equinodermos asteroideos, que comprende los que tienen el cuerpo sostenido por una especie de tallo articulado y terminado en varios radios ramosos.

CAULES DE VIDRERAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Gerona, a 4 leguas de la capital y 3 de Santa Coloma de Farnés.

CAULEVADOR: adj. s. ant.: el que cauleva.

CAULEVAR: v. a. ant.: levantar algun peso suavemente.

CAULFE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Gestoso.

CAULICINAL: adj. Bot.: calificacion de ciertas plantas parásitas, que crecen en los troncos y ramas secas de otras.

CAULÍCOLO: s. m. Arquit.: parte del capitel corintio en forma de tallo, de donde parten las volutas y hélices.

=Bot. adj.: epíteto dado por Decandolle a las plantas fanerógamas parásitas, que toman su alimento de aquellas sobre quienes se desarrollan, por medio de chupadores laterales que tienen en sus tallos y que fijan en ellas.

CAULÍCULO: s. m. Arquit.: CAULÍCOLO.

=Bot.: parte intermedia del embrion germinada, que se percibe entre los cotiledones y la radícula.—Nombre de cada uno de los tallos que salen de una sola raiz.

CAULÍFLORO: adj. Bot.: calificacion de las plantas cuyas flores salen del mismo tallo.—adj.: s. f. pl.: seccion de plantas del género oxálida que comprende las que tienen los pedúnculos axilares y unifloros.

CAULIFORME: adj. Bot.: que tiene la forma de un tallo.

CAULINAR, CAULINARIO: adj. Bot.: que pertenece al tallo o que nace de él.—ELONGACION CAULINARIA: la que resulta del aumento en lonjitud de la raiz o del tallo después de su formacion. —ESTÍPULAS CAULINARIAS: las que solo se unen con las hojas por un punto muy pequeño y están adheridas al tallo en bastante estension.

CAULINIO: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las nayadáceas, que contiene siete u ocho especies indíjenas de diversos climas y países.

CAULINÍCOLA: adj. Bot.: que vive en los tallos.

CAULINITA: s. f. Bot.: nombre que se da a las impresiones de tallos fósiles, que se observan en ciertos terrenos calcáreos.

CAULIODONTE: s. m. Zool. (dientes salientes): género de pezes de la tribu de los lucioideos, que comprende varias especies notables por la lonjitud de los dientes de su mandíbula superior, que se cruzan con los de la inferior cuando tienen la boca cerrada.—Género de aves palmípedas, parecidas a los patos.—Género de insectos neurópteros de la tribu de los hemerobianos, cuyo tipo es el cauliodonte pectinicornio, orijinario de la América Septentrional.—Género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, cuyas orugas viven en las plantas poco elevadas, entre las hojas reunidas en hazecillos, y se convierten en una especie de red filamentosa, mezclada con tierra y otras materias.—adj. s.: calificacion de los animales cuyos dientes sobresalen de la boca, como el elefante, jabalí, etc.

CAULOUGNIATO: s. m. Zool. (mandíbula saliente): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los malacodermos, cuya especie típica es el teléforo de Pensilvania.

CAULIPARO: adj. Bot.: calificacion de una flor en la cual la rama que debia producir el embrion, se ha desarrollado como en una yema ordinaria.

CAULIRIZO: s. m. Bot.: (tallo-raiz): planta de cuyo tallo salen raizes.

CAULMOGRO: s. m. Bot.: HIDROCARPO.

CAULOBIO: s. m. Zool. (que vive en los tallos): género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, compuesto de una sola especie que se halla en algunas plantas acuáticas.

CAULOCÁRPEO, CAULOCARPIANO o CAULOCÁRPICO: adj. Bot.: calificacion de los vejetales cuyo tallo persiste y produce frutos varias vezes.

CAULOCARPO: s. m. Bot. (tallo-fruto): tallo de las plantas vivazes que es persistente y lleva frutos varias vezes.

CAULOFILLO: s. m. Bot. (tallo-hoja): género de plantas de la familia de las herbídeas, procedente de la América del Norte.

CAULOGASTRO: s. m. Bot. (tallo con vientre): género de hongos de la familia de los pilobolídeos, compuesto de una sola especie que se observa en los frutos del arce.

CAULOGLOSO: s., m. Bot. (tallo con lengua): género de hongos gasteromicetos muy notables, y que se hallan solamente en las Indias y en la Carolina.

CAULOPTERIS: s. m. Bot. (tallo de helecho): nombre dado a algunos tallos fósiles análogos a los de los helechos arborescentes actuales, y encontrados en algunos terrenos carboníferos.

CAULOTRETO: s. m. Bot. (tallo agujereado): género de plantas de la familia de las papilionáceas, que contiene cinco o seis especies de árboles o arbustos trepadores propios de la América Tropical.

CAUMUN: s. m. Bot.: palmera de Cayena, cuyos frutos producen una especie de licor y un aceite comestible.

CAUNEDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Cipriano de Cauredo.—SAN CIPRIANO DE CAUNEDO: felig. de 50 vec., sit. en la misma prov., a 12 leguas de la capital y $^1/_2$ de Somiego.

CAUNO: Geog. ant.: ciudad de la Caria, que estaba sit. en frente de la isla de Rodas, y fue fundada por Cauno.

=Mit.: hermano de Biblis que se refujió en Caria huyendo de la pasion incestuosa de su hermana, y fundó allí una ciudad a que dió su nombre.

=Zool (soberbio): ave zancuda del Brasil y del Paraguay.—Género de reptiles batracios buforniformes, indíjenas de la América Meridional.

CAUNONOTO: s. m. Zool. (espalda lijera): género de aves compuesto de varias especies de picazas del África.

CAUNORNIX: s. m. Zool. (ave lijera): género de aves que forma parte del grupo de los tamatias, y cuya especie típica es el caunornix tamatia.

CAURA: Geog.: río de Caracas en la Guyana, que después de un curso de 54 leguas se une al Orinoco, a 14 $^1/_2$ leguas de Ciudad-Real.

CAURAL: s. m. Zool.: género de aves zancudas, del tamaño del chorlito, de cuello delgado y flexible, agradables colores y propio de Cayena, donde se le conoce con el nombre de ave del sol.

CAUREDO: Geog. España: ayunt. de 500 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 3 leguas de la capital y 4 de Quiroga.

CAURI: s. m.: nombre de una moneda de plata de Tiflis.

CAURIS: s. m. Zool.: especie de concha del género porcelana, que se encuentra en el Mediterráneo y en el mar de las Indias. En algunos países sirve de moneda.

CAURISAUL: s. m.: nombre de la guardia del palacio del rey de Persia.

CAURO: s. m.: VIENTO NOROESTE: los Romanos lo representaban bajo el aspecto de un viejo barbudo, teniendo en la mano un vaso, donde al parecer se contiene el agua de las lluvias.

CAUS (SALOMON DE): Biog.: arquitecto e injeniero frances. Arago ha tratado de probar que este ha sido el verdadero inventor de la máquina de vapor; m. en 1630: *Institucion armónica; Hortus palatinus; De las fuerzas motrices.*

CAUSA: s. f.: principio que produce o concurre a producir un efecto, que hace que una cosa exista o se verifique. —Motivo o razon para obrar de una manera determinada.—Negocio, asunto en que se toma interés.—A CAUSA DE: conj. que espresa el motivo, la razon de algo. —HACER CAUSA COMUN CON ALGUNO: unirse con él para alguna pretension u objeto. —OBRAR CON CONOCIMIENTO DE CAUSA: saber por qué se hace algo, conocer el negocio en que se trabaja.

=Filos.: CAUSA EFICIENTE: la que produce alguna cosa. — CAUSA EJEMPLAR: la que dirije en la accion.—CAUSA EQUÍVOCA: la que no es sola ni semejante al efecto que produce.—CAUSA FINAL: el fin con qué o por qué se hace alguna cosa.—CAUSA FÍSICA: la que produce algun efecto sensible.—CAUSA IMPULSIVA O MOTIVA: la razon o el motivo determinante de algo.—CAUSA INMEDIATA: la que directamente obra sobre el efecto.—CAUSA MATERIAL: V. MATERIAL. —CAUSA MEDIATA: la que, para llegar a producir un resultado final, ocasiona otros que a su vez son causa de los siguientes.—CAUSA MORAL: la que produce resultados en cosas puramente morales.—CAUSA OCASIONAL: la ocasion solo y no la causa directa de lo que sucede.—CAUSA PARTICULAR O SINGULAR: la que solo produce un efecto particular.—CAUSA PRIMERA: la que obra por sí misma, por su propia virtud.—CAUSA SEGUNDA: la que produce un efecto con dependencia de la primera.—CAUSA TOTAL: la que produce todo el efecto. —CAUSA ÚNIVOCA: la que es semejante a su efecto.

=Jurisp.: el pleito contestado por las partes ante el juez.—El proceso que se instruye contra alguno por delito, ya sea de oficio, ya a instancia de parte.—El motivo que determina a alguno a contratar.—fr.: CAUSA CIVIL: la procedente de demanda civil.—CAUSA CRIMINAL: la procedente de delito.—CAUSA LUCRATIVA: el título con que se adquiere la propiedad de alguna cosa, sea por legado, donacion, etc.—CAUSA ONEROSA: la que supone algun gravámen o desembolso.—AGRIMINAR LA CAUSA: agravar o hacer mayor el delito o la culpa.—ARRASTRAR LA CAUSA, EL PLEITO, LOS AUTOS, etc.: avocar un tribunal el conocimiento de alguna causa que pendía en otro.—CONOCER DE UNA CAUSA: ser juez de ella.—DAR LA CAUSA POR CONCLUSA: declararla en estado de sentencia.—SALIR A LA CAUSA O A LA DEMANDA: mostrarse parte en algun pleito.—SOBRESEER EN LA CAUSA: suspender los procedimientos.

=Med.: CAUSAS MORBÍFICAS: lo que puede producir enfermedad. Las causas morbíficas han sido consideradas bajo diferentes aspectos, y clasificadas con arreglo a esta consideracion. Atendiendo a su modo de presentarse, se han dividido en evidentes y ocultas; respecto de sus naturalezas, en mecánicas, físicas y químicas; y segun su grado de eficazia, en predisponentes, ocasionales, determinantes, principales, auxiliares, próximas, lejanas, mediatas e inmediatas.

=Polít.: reunion de ideas, sentimientos, deseos y esfuerzos, como: *la causa del pueblo, la causa de la monarquía*, etc. Aspiraciones, necesidades y esfuerzos.—Partido, bando, opinion.

=Rel.: CAUSA PRIMERA: la que con absoluta independencia produce el efecto, la causa de las causas, DIOS.—CAUSAS MAYORES: las reservadas a la Sede Apostólica, de las cuales solo juzga el papa.

CAUSADOR: adj. s.: el que causa alguna cosa, el que es autor de ella.

CAUSAFINALISTA: adj. s.: el filósofo muy adherido a la teoría de las causas finales.

CAUSAL: s. f. razon en que se funda alguna cosa o que impulsa a ejecutarla.

=Gram. adj.: epíteto de ciertas partículas que se emplean para dar cuenta de la razon o causa por la cual se ha hecho o dicho alguna cosa.

CAUSALIDAD: s. f.: manera de obrar de alguna cosa.—Relacion de la causa con el efecto.—Ley primitiva del entendimiento, por la cual este concibe necesaria y no empíricamente la antedi-

cha relacion.—ant.: causa, oríjen, principio.

=Fren.: facultad intelectual que percibe las relaciones de causa y efecto en general, que descubre principios, que discurre o raciocina, y que adapta los medios correspondientes a los fines que quieren alcanzarse. Los frenólogos la clasifican entre las facultades intelectuales reflexivas.—Órgano que representa esta facultad, y está colocado en la parte central y algo lateral del hueso de la frente, a los lados del órgano que representa la comparacion.

CAUSANTE: adj. s. Jurisp.: la persona de quien se deriva el derecho que alguno sustenta, y así el que posee un mayorazgo llama su CAUSANTE al que lo fundó.

CAUSAR: v. a: producir la causa su efecto; y así se dice que *un golpe causa dolor, el movimiento cansancio*, etc.—Ser causa, ocasion o motivo de que suceda alguna cosa.—ant.: AVISAR.—prov. Aragon: hacer causa o proceso, entablar un litijio.—ENCAUSAR.

CAUSATIVO: adj.: lo que es causa de alguna cosa o la espresa.

CAUSETA: s. f. ant.: cierta yerba que nace entre el lino.

CAUSÍA: s. f.: especie de sombrero de que se servian antiguamente los Griegos para resguardarse del sol.

CAUSÍDICO: adj. s.: el abogado.

=Jurisp. adj: lo que pertenece a la sustanciacion de causas y pleitos.

CAUSIMA: s. m. Zool (que quema): género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los vexicantes, compuesto de una sola especie orijinaria del Brasil.

CAUSIMOMANCIA: s. f.: adivinacion por medio del fuego.

CAUSIMOMÁNTICO: adj.: lo concerniente a la causimomancia.—adj. s.: el que la practica.

CAUSIS: s. f. ant.: QUEMADURA.

CAUSISTA: adj s.: CASUISTA.

CAUSON: s. m. Med.: voz usada por Hipócrates para designar una especie de calentura continua, caracterizada por un calor y una sed escesiva. Tan luego como se declara, se pone áspera, seca y casi negra la lengua, muy dolorosa la region epigástrica, las deposiciones son líquidas y pálidas, el enfermo se halla acometido de una sed insaciable, no duerme, y algunas vezes tiene un fuerte delirio.

CAUSSIN DE PERCEVAL: Biog.: orientalista frances, profesor de arabe en el colejio de Francia, individuo de la academia de las Inscripciones; n. en 1759, y m. en 1836: *Traduccion de la espedicion de los Argonautas* de Apolonio, y de la *Historia de Sicilia* de Howairi.

CAÚSTICA: s. f. Fís. y Matem: curva regular formada por los rayos que emanan de un cuerpo luminoso, y se reflejan o retractan diverjentemente, en términos de que los rayos comprendidos en la seccion dada al cuerpo reflector o refractante, pasando por el eje principal, se encuentran dos a dos y determinan los puntos de la línea de que se trata.—SUPERFICIE CAÚSTICA: la orijinada por la revolucion de una caústica alrededor de su eje.—CAÚSTICA POR REFLEXION: la curva descrita cuando se forma por un punto luminoso cuyos rayos caen sobre un espejo.—CAÚSTICA POR REFRACCION: curva que se forma por la desviacion de los rayos luminosos, cuando atraviesan por un medio refrinjente.

CAÚSTICAMENTE: adv.: de un modo caústico, con causticidad.

CAUSTICIDAD: s. f.: cualidad corrosiva de algunas sustancias.—met.: ACRIMONIA.

=Med.: calor acre que desarrolla en la economía viviente la aplicacion de una sustancia caústica; aumento de temperatura que va acompañado de rubicundez, tumefaccion y levantamiento de la epidermis.

=Quim.: propiedad inherente a ciertos cuerpos que, combinándose con la sustancia de las partes sobre que se aplican, alteran sus tejidos y destruyen su testura.

CAÚSTICO: adj. met.: mordaz, satírico.

=Med.: se dice de las sustancias que puestas en contacto con una parte del cuerpo, alteran su tejido y destruyen su testura. Cuando los caústicos son debiles, se llaman cateréticos, y cuando son muy enérjicos reciben el nombre de escaróticos.

CAUSTIS: s. m. Bot. (caña amarillenta): género de plantas de la familia de las ciperáceas, compuesto de cuatro o cinco especies indíjenas de la Nueva Holanda Estra-Tropical.

CAUSTO: adj. ant.: CAUTERIZADO

CAUSTRA: s. f. ant.: claustro, encierro.

CAUTAMENTE: adv.: con precaucion, de una manera cauta.

CAUTCHUC: s. m. B t.: sustancia sólida, sin olor, parda, insípida, flexible, muy elástica y bastante tenaz, que se estrae por incision de algunos vejetales de América y de las Indias. Es cuerpo muy usado en las artes, para hacer sondas, tirantes, barnizes, borrar el lápiz, etc. Llámase comunmente goma elástica.

=Miner.: CAUTCHUC MINERAL: especie de betun que presenta el aspecto, la pastosidad y la elasticidad del cautchuc vejetal.

=Quím.: CAUTCHUC VOLCANIZADO: el que está combinado con cierta cantidad de azufre y posee una elasticidad que no se altera con el uso ni con las variaciones de temperatura. Es el que generalmente se emplea en la fabricacion de tubos para envolver los alambres de las líneas eléctricas.

CAUTEDAD: s. f. ant.: CAUTELA.

CAUTELA: s. f.: la precaucion y reserva, con que se procede en ciertas cosas.—Astucia, maña, sutileza.—fr. ant.: SIN CAUTELA: sin lesion.

=Jurisp. fr.: APELAR AD CAUTELAM O A CAUTELA: apelar de antemano, para en el caso de que la providencia del juez no sea favorable al peticionario.—SIN CAUTELA: sin dar caucion.

=Rel. fr.: ABSOLVER AD CAUTELAM O A CAUTELA: absolver a uno en la duda de si ha incurrido o no en la escomunion y haciendo la reserva conveniente.

CAUTELADO: adj. ant.: cauteloso, cauto.

CAUTELAR: v. a.: prevenir, precaver.—r.: precaverse, recelarse.

CAUTELOSAMENTE: adv.: con cautela.

CAUTELOSO: adj.: el que obra con cautela.

CAUTEN: Geog.: rio de Chile, en el país de los Araucanos, que nace en la vertiente occidental de los Andes. Tiene 211 pies de ancho en su embocadura, y es bastante profundo para que puedan fondear en él buques de gran porte.

CAUTERÉTICO: adj. Med.: CAÚSTICO.

CAUTERETS: Geog.: lugar de Francia con 800 hab., sit. en el depart. de los Altos-Pirineos. En sus inmediaciones hay muchas fuentes minerales, mas abundantes y calientes que las de Bareges, aunque no son tan concurridas.

CAUTERIO: s. m. met.: lo que corrije, ataja algun mal moral o preserva de él.

=Farm.: CAUTERIO VOLANTE: pomada epispástica que produce una lijera supuracion en la parte sobre que se aplica, la cual cesa tan pronto como se separa.

=Med.: CAUTERIZACION.—Úlcera pequeña cuya supuracion se sostiene de intento; siendo en este caso sinón. de fontículo o exultorio.—Instrumento en que se acumula calórico para aplicarlo a ciertas rejiones del cuerpo.—CAUTERIO CÓNICO O PUNTA DE FUEGO: aquel que tiene enrojecida la punta o sea el vértice de la figura que le da nombre.—CAUTERIO DE CAÑA O CILÍNDRICO: varilla metálica y cilíndrica, semejante a las tenazillas para rizar el pelo, que se emplea en la cauterizacion de los trayectos fistulosos. Los veterinarios la usan para la aplicacion de los botones de fuego, en cuyo caso la estremidad candente es mas voluminosa que el resto de la varilla.—CAUTERIO DE CUCHILLO: el que presenta en la estremidad por donde obra una hoja análoga al hacha de los zapadores; el borde es obtuso, y se emplea en las cauterizaciones lineares de los tegumentos y para cortar el pedículo de ciertos tumores.—CAUTERIO FONTICULAR: punto de irritacion que se establece en una rejion del cuerpo, para destruir un principio morbífico que existe en otra o cuya formacion se teme.—CAUTERIO NUMULAR: el que termina en una placa redonda semejante a una moneda y se aplica sobre la piel.—CAUTERIO OLIVAR: aquel cuya terminacion es de la figura de una aceituna y sirve principalmente para la cauterizacion de la boca.—CAUTERIO RENIFORME: el que tiene un boton semejante a un riñon de pájaro, y sirve para tocar los bordes de las fístulas vesico-vajinales.

CAUTERIZACION: s. f.: accion de cauterizar.—Su efecto.

=Med: CAUTERIZACION INHERENTE: la que tiene por objeto desorganizar los tejidos por medio de una aplicacion sostenida del cauterio sobre la parte enferma, para lo cual a la temperatura roja bastan de diez a quince minutos.—CAUTERIZACION OBJETIVA: la que tiene por objeto aproximar durante algun tiempo los cauterios a la superficie de los tejidos, a fin de irritar, calentar y reanimar ciertas partes, como sucede en las úlceras atónicas, cuando se trata de disponerlas para una buena granulacion que determine su desaparicion.—Veter.: CAUTERIZACION TRASCURRENTE: se usa en Veterinaria y conviene tan solo al cauterio del cuchillo, el cual se pasa por la piel lo mas lijeramente posible para formar una escara muy superficial.

CAUTERIZADOR: adj. s.: el que cauteriza.

CAUTERIZAR: v. a. met.: correjir con aspereza o rigor algun vicio.—Calificar o tildar con alguna nota.

=Med.: aplicar el cauterio.

CAUTIN: s. m.: instrumento de cobre, provisto de una espiga de hierro y un mango de madera, que sirve para soldar con estaño.

CAUTIVAR: v. a.: hacer cautivos en la guerra. Dícese especialmente hablando de las rejencias berberiscas y de los Turcos, por el duro trato que daban a los cristianos que cojian prisioneros.—met.: rendir, sujetar las potencias del alma.—Atraer, ganar, y así se dice: *cautivar la atencion*.—n. ant.: entrar en cautiverio.

=Mar.: sujetar, detener o entorpecer un cabo o unos cabos a otros, por hallarse cruzados o en disposicion de no poder correr con libertad.

CAUTIVERIO: s. m.: condicion del cautivo: dícese con especialidad del estado de esclavitud a que los infieles reducían a sus prisioneros cristianos.—Tiempo que dura el estado de cautivo.—met.: cualquiera sujecion dura y penosa.—La esclavitud a que reduce el dominio de las pasiones.

CAUTIVIDAD: s. f.: CAUTIVERIO.

CAUTIVO: adj. s.: el prisionero de guerra; dícese particularmente del cristiano que los infieles reducían la esclavitud.—met.: el que está tan prendado de los encantos y atractivos de alguna persona, que se constituye en esclavo suyo.—ant.: mezquino, miserable, vil.—CAUTIVERIO.—CAUTIVOS DEL ALMACEN O DEL CONSEJO: nombre que daban los Moros a los cristianos destinados a trabajar en las obras públicas.—ref.: DÍ TU SECRETO A TU AMIGO Y SERÁS SIEMPRE SU CAUTIVO: advierte cuán conveniente es guardar uno sus secretos para sí.

CAUTO: adj.: se aplica al que obra con sagacidad o precaucion.

CAUZA: s. f.: azafate de mimbres de unas treinta pulgadas de diametro.

CAVA: s. f.: la accion de cavar; dícese especialmente de la labor que se hace a las viñas cavándolas.—En Palacio, la oficina donde se cuida del agua y del vino que beben las personas reales.—Bebida embriagante que se usa en la Oceanía.—ant.: valle hondo.—FOSO.—CUEVA.

=Anat. adj.: calificacion de dos venas.—VENA CAVA INFERIOR, ABDOMINAL O ASCENDENTE: la formada por la reunion de las venas ilíacas primitivas al nivel de la quinta vértebra lumbar; se dirije verticalmente hacia arriba, pasa por el surco que le presenta el borde posterior del hígado, atraviesa la abertura aponeurótica del diafragma, y se encorva formando un ángulo recto, para abrirse en la parte posterior e inferior de la aurícula derecha.—VENA CAVA SUPERIOR, DESCENDENTE O TORÁCICA: la formada por la reunion de los dos troncos braquio-cefálicos, siendo el tronco comun de todas las venas de la mitad superior del cuerpo o sea la porcion supra-diafragmática. Está situada en el tórax a la derecha del esternon por debajo del cartílago de la primera costilla, desde donde se dirije verticalmente hacia abajo, describiendo una lijera curva para abrirse en la aurícula derecha del corazon.

=Geog.: isla del Archipiélago de las Orcadas, al N. de Escocia y a 2 1/2 leguas S. de la Pomona.—Lugar de España, sit. en la prov. de Lérida, a 23 1/2 leguas de la capital y 3 1/2 de la Seo de Urjel.

=Hist. ant.: cierta abertura con rejas por donde salian en el circo romano los gladiadores a la arena.—LA CAVA: nombre dado en las crónicas a la hija del conde don Julian, que se dice fue violentada por el rey godo don Rodrigo.

CAVADA: s. f. ant.: HOYO.

=Geog. España: nombre de dos lugares sit. en la prov. de Pontevedra, correspondientes a distintas feligresías.

CAVADIÑA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Jorge de Mosende.

CAVADIZA: adj f.: se aplica a la arena que se separa cavando.

CAVADO: adj. ant.: hueco, cóncavo.

=Mar. adj s. m.: la concavidad que se hace a un tablon que se acopa.

CAVADOR: adj. s.: el que tiene por oficio cavar la tierra.—ant.: el enterrador o sepulturero.

=Mil. ant.: GASTADOR.

=Zool. adj.: calificacion dada a varios animales que tienen la costumbre de cavar la tierra.—adj. s. m. pl.: familia de insectos himenópteros, de lengüeta aucha hacia la estremidad y nunca filiforme ni cerdosa, y de patas a propósito para la marcha y en muchos individuos para escavar la arena, de donde les ha venido el nombre.

CAVADURA: s. f.: la accion de cavar.—Su efecto.—En Galicia, la tierra que puede cavar un hombre en un dia.

CAVAEIRAS: Geog.: río del Brasil, en la prov. de San Pablo; nace cerca del límite occidental de la prov. de Santa Catalina y despues de un curso de 36 leguas se une al Pilotas.

CAVAILLON: Geog.: ciudad de Francia con 7,000 hab., sit. en el depart. de Vaucluse. Hace gran comercio de frutas secas, almibar, aceitunas y nueces.

CAVALEIROS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Eulalia de Mos.

CAVALIER: Biog.: célebre jefe de los Calvinistas; n. en 1679, y m. en 1740. Era dependiente de una tahona en Ginebra cuando estalló la insurreccion de las Cévenas; volvió entonces a Francia, y llegó a fuerza de talento y habilidad a ser el general de los protestantes sublevados contra Luis XIV. Despues de conseguir algunos triunfos, se sometió y obtuvo el despacho de coronel; pero no tardó en marchar a Inglaterra, en cuyos ejércitos entró a servir pasando luego a España, y siendo por último nombrado gobernador de Jersey.

CAVALIERI: Biog.: escultor italiano, discípulo de Bandinelli; n. en 1518, y m. en 1583: *Estatua de la Pintura; Retrato de Miguel Angel*, en el mausoleo de este grande artista.—BUENAVENTURA CAVALIERI: célebre geómetra italiano del siglo XVII, cuyos descubrimientos forman época en la historia de las Mate-

máticas, por haber sido el creador de la geometría de los indivisibles, método que precedió al cálculo infinitesimal y que en cierto modo puede decirse que ha facilitado la invencion de este; n. en Milan en 1598, y m. en 1647: *Tratado de secciones cónicas; Directorium generale uranometricum; Geometria indivisibilibus; Trigonometria plana et spherica; Exercitationes geometricæ sex.*

CAVALO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Saturnino de Amoedo.

CAVALOT: s. m. Num.: nombre de una moneda francesa que se usó en tiempo de Luis XII y valía seis dineros.

CABALLERI: Biog.: dibujante y grabador italiano; n. en 1530, y m. en 1597: *Estátuas antiguas de Roma; Triunfo de la Iglesia.*

CAVALLINI: Biog.: pintor y escultor romano, discípulo de Biotto; n. en 1259, y m. 1344. Su maestro le empleó en las obras de mosáico de la iglesia de San Pedro, que adornó de frescos.

CAVALLO (TIBERIO): Biog.: físico napolitano; n. en 1749, y m. en 1809. Inventó un micrómetro y un electrómetro, y propuso emplear la electricidad es átical para la trasmision de los mensajes telegráficos, utilizando las detonaciones de la botella de Leyden: *Tratado de electricidad; Tratado sobre el aire; Cuadros mineralójicos.*

CAVANCHA: s. f. Zool.: especie de carpa que los Tártaros conservan salada para que les sirva de alimento en el invierno.

CAVANDELI: s. m. Bot.: especie de pepino orijinario del Malabar.

CAVANILLA: s. f. Bot.: arbusto trepador del cabo de Buena-Esperanza, cuyo fruto se parece a una nuez.

CAVANILLES (ANTONIO JOSÉ): Biog.: eclesiástico y botánico, célebre español; n. en 1745, y m. en 1804: *Observaciones sobre el artículo* ESPAÑA *de la Enciclopedia*, publicadas en París siendo ayo de los hijos del duque del Infantado; *Monadelphio clasis disertationes decem; Historia natural de las palomas domésticas; Materiales para la historia de la Botánica; Descripcion de cinco géneros nuevos de plantas; Hortus regius matritensis*, obra que dejó sin acabar.

CAVANILLESIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las esterculiáceas, compuesto de tres especies de árboles grandes, indíjenas de la América Tropical, y llamado así en honor del célebre botánico Cavanilles.

CAVAR: v. a.: levantar y mover la tierra haciendo hoyos o zanjas con la azada u otro instrumento por el estilo.—ahondar, penetrar.—met.: reflexionar, pensar con intencion o profundamente en alguna cosa.

=Mar.: ACOPAR.

CAVARIA: s. m. Zool.: ave americana, del órden de los pájaros y de la familia de los uncirostros, que defiende a las demás aves de rapiña.

CAVARO: Biog.: último jefe de la última colonia gala de Tracia, muerto en una batalla contra Prusias, rey de Bitinia, un siglo antes de J. C.

CAVATIERRA: adj. s.: CAVADOR.

CAVATINA: s. f. Mús.: aria corta de un solo movimiento y sin repeticion.—Por estension se llama así hoy toda aria que un actor o actriz canta cuando sale por primera vez a la escena en una ópera, y los autores las componen con recitado o sin él, de uno dos o tres movimientos alternativamente vivos o pausados, y con coros o sin ellos.

CAVAZA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Taramundi.

CAVAZON: s. f. ant.: la accion de cavar la tierra.

CAVAZZI: Biog.: capuchino italiano, misionero en el Kongo; m. en 1692: *Descripcion de los tres reinos, de Angola, Congo y Matamba.*

CAVE: Biog.: sabio teólogo ingles; n. en 1637, y m. en 1713: *Historia literaria de los escritores eclesiásticos; El cristianismo primitivo; Historia de los apóstoles.*

CAVEDONE: Biog.: pintor de la escuela boloñesa, discípulo de los Carracci y del Guido; n. en 1577, y m. en 1660: *Santa Cecilia; San Estéban; La Virjen en el establo; Epifanía.*

CAVEHANA: s. f.: nombre que dan los Turcos al sitio en que se vende café y donde se reunen a tomarlo.

CAVEILERA: s. f. ant.: cabellera.

CAVELIN: s. m. Metrol.: medida de vinos en Amsterdam, cuya cabida es de dos barricas u ocho toneles.

CAVENDISH (ENRIQUE): Biog.: físico y químico ingles; n. en 1731, y m. en 1810. Se le debe el descubrimiento del gas hidrójeno, el de la composicion del agua y del ácido nítrico; determinó la densidad media del globo, e hizo sensible, por medio de sus esperimentos, la atraccion de la tierra.—GUILLERMO CAVENDISH: duque de Devonshire; n. en 1640, y m. en 1707; fue partidario de Guillermo de Orange y comisario encargado de efectuar la reunion de Inglaterra y Escocia en tiempo de la reina Ana.

CAVENDISIA: s. f. Bot. (cavendish): género de plantas de la familia de las ericáceas, que solo contiene un arbusto siempre verde, indíjena del Perú.

CAVERI: Geog.: río del Indostan que sale de la vertiente oriental de los Gates Occidentales, y desagua en el golfo de Bengala, dividido en multitud de brazos, después de un curso de 120 leguas; por este rio se trasporta la mayor parte del arroz que se estrae del Tanjuar.

CAVERNA: s. f.: concavidad practicada debajo de tierra o en alguna roca.—met.: vivienda oscura, habitada por gente de mal vivir.—germ.: la casa.

=Geog. España: CAVERNA DE BULURMINI O DE SANTA-FÉ: subterráneo sit. en la prov. de Lérida, en el térm. de Cellent de Montanisell. Es una cueva muy estensa y profunda que se forma en el hueco de una montaña, dentro de la cual se hallan basaltos y petrificaciones de un jaspe escelente. Se presenta como una cosa notable la construccion interior de dicha cueva, y los que la han visitado aseguran que es una maravilla sorprendente.

=Geol.: CAVERNAS OSÍFERAS: cavidades naturales subterráneas que contienen depósitos de huesos fósiles, reunidos en ellas por las aguas de las inundaciones.

=Med.: nombre de ciertas escavaciones, mas o menos profundas, que se observan en algunos órganos por consecuencia de determinadas enfermedades.—CAVERNA PULMONAR: cavidad profunda que suele formarse en el parénquima pulmonar, y es debida a las afecciones de pecho, y especialmente a la tisis pulmonar.

CAVERNARIO: adj. Bot.: calificacion de ciertas plantas que crecen en las cuevas y otros sitios subterráneos.

CAVERNOSIDAD: s. f. ant.: cavidad.

CAVERNOSO: adj.: lo que tiene muchas cavernas.—Profundo, subterráneo, recondito.

=Med.: lo que contiene pequeñas cavidades o cavernas, y es por consiguiente semejante a un tejido esponjoso.—CUERPOS CAVERNOSOS: tejido celular esponjoso, encerrado en una membrana fibrosa que entra en la estructura del pene y del clítoris.—GANGLIO CAVERNOSO: pequeño ganglio nervioso de color gris rojizo, sit. en el seno cavernoso, al lado esterno de la carótida interna, dando filamentos al nervio óculo-muscular esterno y al oftálmico, y comunicando con los filamentos del ganglio cervical superior.—SENOS CAVERNOSOS: nombre de dos conductos venosos sit. en dos canales que se encuentran en la cara cerebral del esfenóides, uno a la derecha y otro a la izquierda, los cuales están formados entre dos láminas de la duramater.

CAVETO: s. m. Arquit.: moldura redonda, hueca, que forma un cuadrante de círculo.

CAVEZARES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de Goyan.

CAVEZO: s. m. Metrol.: medida de lonjitud usada en algunos puntos de Italia, y equivalente a unas dos varas castellanas.

CAVÍ: s. m.: raiz de una planta del Perú, que recibe el nombre de oca después de seca y guisada.

CAVIANA: Geog.: isla del Océano Atlántico, en la embocadura del río de las Amazonas, cerca de la costa del Brasil. Es llana y fértil; críase en ella mucho ganado, y en sus costas abunda la pesca.

CAVIAR: s. m.: manjar muy estimado que se sirve en las mesas de muchas partes del Oriente, y se prepara con huevos de sollo.

CAVÍCOLA: adj. com. Zool.: que vive en las cavidades.—adj. s. pl.: familia de insectos, cuyas larvas viven en el cuerpo de otros animales.

CAVICORNIO: adj. Zool.: que tiene los cuernos huecos.—adj. s. pl.: familia de mamíferos rumiantes que comprende los que tienen los cuernos huecos y con un eje huesoso en su interior.

CAVIDAD: s. f.: el espacio, vacio o hueco que suele haber en la tierra y otros cuerpos.—Agujero, profundidad.

=Med.: todo lo que está hueco.—CAVIDAD ABDOMINAL: el espacio que ocupan las vísceras abdominales.—CAVIDAD DEL HUMOR VÍTREO: la que presenta este humor en su parte mas anterior para recibir la parte convexa y posterior de la lente cristalina y a su cápsula.—CAVIDADES DE LOS HUESOS: se dividen en articulares e inarticulares, segun que sirven o no para una articulacion. Han recibido diferentes nombres por su forma, usos y otros caracteres, y así se ha dicho cavidad cotilóidea, glenóidea, alveolar y otras; las que no entran en la composicion de las articulaciones, se llaman fosas, senos, impresiones, etc.—CAVIDADES DEL CORAZON: se da este nombre a las dos ventriculares o arteriales, y a las dos auriculares o venosas.—CAVIDAD TORÁCICA: espacio que dejan interiormente las costillas, el esternon, los cartilagos costales y la columna vertebral, que forma una caja en la que se encierran las vísceras del pecho.

CAVIDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Pedro de Domayo.

CAVIDOS: s. m. Metrol.: medida de Portugal, casi igual a la vara de Amsterdam: consta de dos pies, una pulgada y dos líneas.

CAVIELLES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Cangas de Onís.

CAVILACION: s. f.: la accion de cavilar.—Su efecto.—Cavilosidad.

CAVILAR: v. a.: fijar tenazmente la consideracion en alguna cosa.—Alambicar demasiado una idea que suscita en nosotros temor o sobresalto.—Inventar, discurrir o alegar sutilezas y sofismas.

CAVILOSAMENTE: adv.: con cavilacion, de un modo caviloso.

CAVILOSIDAD: s. f.: aprension infundada, temor exajerado.—Sutileza, quisquilla.

CAVILOSO: adj.: el que por sobrada suspicacia, desconfianza y aprension, se deja llevar de alguna idea, dándole escesiva importancia, y deduciendo consecuencias imajinarias.

CAVILLA: s. f. ant.: CLAVIJA.

=Mar.: CABILLA.

CAVILLADOR: adj. s. Mar.: CABILLADOR, el que hace CABILLAS.

CAVILLON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María del Monte.

CAVIN: s. m. ant.: HONDONADA.

CAVIO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Jobre.

CAVIRON: s. m. Mar.: CABRION.

CAVIROSTRO: adj. Zool.: que tiene el pico hueco.

CAVIRTAS: Geog. España; lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santo Tomé de Freijeiro.

CAVITARIOS: adj. s. pl. Zool.: órden de helmintóideos, que comprende los que tienen un conducto intestinal flotante en una cavidad abdominal distinta, con una boca y un ano.

CAVO: adj. ant.: CÓNCAVO O HUECO.

=Cron.: AÑO CAVO: año lunar de 353 dias.—Año incompleto que se considera como completo en los cálculos cronológicos.—MES CAVO: el lunar o que tiene 29 dias, en oposicion al mes lleno, que tiene 30.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lérida; a 17 leguas de la capital y 3 de la Seo de Urjel.

CAVOLINA: s. f. Zool.: género de moluscos nudibranquios, de forma elegante y colores vistosos, que se hallan en todos los mares.

CAVOLINI: Biog.: naturalista napolitano; n. en 1756, y m. en 1810: *Investigaciones sobre las gorgonas y las madréporas; Pólipos marinos.*

CAVOLINITA: s. f. Miner.: silicato de alumina y de potasa, sustancia blanca, brillante, nacarada, que cristaliza en prismas rectangulares, se hace opaca al fuego, es soluble en los ácidos, y se encuentra en el Vesubio.

CAXA: s. f. ant. CAJA.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Cayés.

CAXADO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Bermuy.

CAXAMALCA o **CAXAMARCA**: Geog.: prov. del Perú con 50,000 hab. Tiene de 28 a 34 leguas de estension, la atraviesan algunas ramificaciones de los Andes y la baña el Tunguragua. Produce cereales, lino y plantas medicinales, entre ellas calaguala, y abunda en minas de oro, plata, plomo, cobre y azufre.—Ciudad capital de la prov. de su nombre, en el Perú, con 12,000 hab., célebre por la batalla que aseguró a Pizarro, con la prision de Atahuallpa, la conquista de aquellas rejiones. Todavía se ve en ella un muro del antiguo palacio de Atahuallpa, y a corta distancia existen unas fuentes termales, llamadas baños de los Incas.

CAXCARAS: s. f. pl. germ.: medias calzas.

CAXCARADA: s. f. germ.: pendencia, alboroto.

CAXES (EUJENIO) Biog.: célebre pintor español de la escuela de Madrid; n. en 1577, y m. en 1642: *San Ildefonso; Juicio de Salomon; Capilla de la Virjen*, pintada con Carducci en la catedral de Toledo; *Vida de Agamenon; Desembarco de los Ingleses en Cádiz*, cuadros que se hallan en el Museo de Madrid; *Virjen*—PATRICIO CAXES: padre del anterior, pintor italiano, natural de Arezzo: *Virjen con el Niño Jesús*, de Madrid.

CAXIDA: s. f. ant.: PEÑA.

CAXIGUEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago Seré de las Somozas.

CAXTON: Biog.: impresor ingles, introductor de la imprenta en su patria; n. en 1440, y m. en 1491.

CAYADA: s. f.: CAYADO.—CAIRE.

CAYADO: s. m.: palo terminado por una estremidad en figura de gancho, del cual se sirven los pastores para detener las reses.—El báculo pastoral de un prelado.

=Anat.: CAYADO DE LA AORTA: nombre anatómico de la porcion de la arteria aorta, que se encorva por debajo del esternon, por la semejanza que tiene con un baston de cayado.—VASOS DEL CAYADO AÓRTICO: nombre genérico de tres arterias que nacen de la aorta, en esa parte de su trayecto, y son: el tronco braquiocefálico derecho, la carótida primitiva y la sub-clavia izquierdas. En el cayado de la aorta se presentan mas comunmente los aneurismas de este vaso.

CAYAHABA: s. f. Bot.: planta de la India que se enreda como la hiedra: los Indios la machacan y aplican en las fracturas.

CAYAJAU: s. m. Bot.: especie de cebolla que se cría en la Habana, y sirve para curar las quebraduras de los huesos.

CAYAMBÉ: Geog.: una de las mas altas cumbres de los Andes, en Nueva-Granada, a 12 leguas E. N. E de Quito, bajo la línea equinoccial; está a 21,490 pies sobre el nivel del mar, y su cumbre es la mas notable y magnífica de todas las que circuyen la ciudad de Quito.

CAYAN: s. m. Bot.: especie de legumbre comestible. — Cierta mata o planta de Indias, muy medicinal para flujos de sangre, y dolor de muelas.

CAYANA: s. f.: bóveda subterránea.

CAYANO: s. m. Bot.: CAJANO.

CAYANOS o **CAYANITAS**: adj: s. pl. Rel.: sectarios que sustentaban los errores de los Gnósticos.

CAYANTE: s. m. Com.: tela que se fabrica en Lila y en otros puntos de Béljica y Holanda.—PLUMETA.

CAYAPIA: s. f. Bot: yerba del Brasil, cuya raíz, machacada y tomada en agua, dicen que es un antídoto contra el veneno de las serpientes y de las flechas emponzoñadas.

CAYAPONIA: Geog.: gran distrito del Brasil, que tiene 110 leguas de largo y 40 de ancho. El interior de este distrito es muy poco conocido.

CAYARGA (SANTA MARÍA MAGDALENA DE): Geog. España: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 10 leguas de la capital y 1 de Cangas de Onís.

CAYAS: s. m.: moneda de la China y de otras partes de Oriente, que vale cosa de ocho maravedises.

CAYEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Baños de Cuntis.

CAYELAC: s. m. madera olorosa de Siam, donde, lo mismo que en la China, sirve de incienso para los templos de los ídolos.

CAYENA: Geog.: ciudad de la América Meridional, capital de la Guyana Francesa, con 5,300 hab.—Isla de la América Meridional, formada por el río Cayena y el Ouca. El terreno es muy fértil en maíz, yuca, vainilla, azúcar, café, arroz, tabaco y algodon. También se cultivan el clavo, la nuez moscada y la pimienta, y en sus pastos se cría mucho ganado.—Río de la Guyana Francesa que baña la parte N. O. de la Cayena, y desagua en el Atlántico después de un curso de 12 leguas.

CAYEPUT: s. m. Bot.: árbol de las islas Molucas, del cual se obtiene por destilacion un aceite volátil y de olor penetrante, usado en Medicina para combatir las enfermedades nerviosas. En la economía doméstica tiene aplicacion para destruir ciertos insectos y para la conservacion de las ropas y pieles.

CAYÉS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Cayés.—SAN MARTIN DE CAYÉS: felig. de la misma prov., sit. a 1 legua de la capital y 1/2 de Llanera.

CAYET (VÍCTOR PALMA): Biog.: cronista y controversista frances; n. en 1525, y m. en 1610. Abrazó el Calvinismo, fue ministro protestante, abjuró su nueva relijion, se ordenó y enseñó el hebreo en el colejio de Navarra: *Cronolojía novenaria; Cronolojía setenaria; Historia del doctor Fausto.*

CAYETANO: Biog.: cardenal enviado a Francia por Sisto V, partidario de la Liga; m. en 1599: *Cartas a la nobleza de Francia; Misiva a la facultad de Teolojía.*—Piloto italiano al servicio de España; fué a las Molucas en 1542, y descubrió varias islas: *Relacion del descubrimiento de las islas Molucas por la via de las islas Occidentales.*—SAN CAYETANO: jurisconsulto y después relijioso italiano, fundador de la órden de los *Teatinos*, de la que fue superior general; n. en 1487, m. en 1547, y fue canonizado en 1675.

=Geog. España: SAN CAYETANO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Mondoñedo.—Lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Vicente de Cerponzones.

CAYLUS (FELIPE): Biog.: arqueólogo, pintor, literato y académico frances; n. en 1692, y m. en 1765. Viajó por Oriente y trajo ricos materiales que legó a la biblioteca de París; auxilió a los artistas pecuniariamente, e hizo investigaciones útiles sobre el arte en la antigüedad: *Coleccion de antigüedades ejipcias, griegas, etc.; Coleccion de pinturas antiguas; Nuevos asuntos de pintura y escultura.*

CAYLÚSEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las resedáceas, compuesto de una sola especie herbácea, que crece en Ejipto.

CAYO: Biog.: discípulo de San Ireneo, autor eclesiastico del siglo III, primer adversario de los Montanistas. Eusebio y San Gerónimo han conservado algunos fragmentos de sus obras.—Hijo de Marco Agripa, adoptado por Augusto, procónsul de Asia; sometió dos veces la Armenia, y m. a los 23 años de edad.—CAYO MUCIO: arquitecto romano; edificó 100 años antes de J. C. *el templo del honor y de la libertad.*—CAYO O KEY: médico de Eduardo VI de Inglaterra y de las reinas María e Isabel; n. en 1510, y m. en 1573. Descubrió varios manuscritos de Hipócrates y de Galeno.—CAYO PÓSTUMO: liberto de Augusto, arquitecto encargado de ejecutar con su discípulo Cocceyo, las obras subterráneas de Nápoles a Puzzolo. Este camino se considera como uno de los monumentos mas notables del arte de la antigua Roma.—CAYO VALJIO: médico de Augusto: *De las propiedades medicinales de las plantas*, obra citada por Plinio, pero perdida actualmente.—JULIO LUCERO CAYO: arquitecto romano, contemporáneo de Trajano: *El puente de Alcántara sobre el Tajo; un templo en Alcántara.*—SAN CAYO, soldado español, sirvió en el ejército romano; presenció la cura milagrosa que hizo J. C. en uno de sus compañeros; vino a España con Santiago, y m. en 52. TICIO CAYO: jurisconsulto romano, contemporáneo de Adriano: *Institutiones.*

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pelayo de Pivierda.

=Mar. s. m.: isleta estéril, casi rasa y poco saliente de la superficie del agua. Se usa mas comunmente en plural.

CAYOFORA: s. f. Bot. (que hace quemaduras): género de plantas de la familia de las loasáceas, cuya única especie, indíjena de Chile y del Perú, es herbácea, trepadora, de hojas cubiertas de pelos punzantes, parecidos a los de las ortigas y flores solitarias, grandes, y de color amarillo-anaranjado.

CAYON: Geog. España: valle sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; comprende los ayunt. de Lloreda y Santa María de Cayon, formados por 9 lugares.—SANTA MARÍA DE CAYON: felig. y puerto con título de villa, de 130 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a tres leguas de la capital y 9 1/2 de Santiago.

CAYON DE LA VEGA (TORCUATO): Biog.: arquitecto gaditano, n. en 1727, y m. en 1784; fue individuo de la academia de San Fernando: *Bóvedas de la catedral de Cádiz; Iglesia y casa de la Misericordia.*

CAYOPOLIN: s. m. Zool.: especie de mamífero del órden de los marsupiales y del género didelfo.

CAYOTE: s. m.: cidra de que se hace el dulce que llaman CABELLO DE ÁNJEL. V. CIDRA.

CAYOUS: s. m. Farm.: CACHUNDE.

CAYSTRIO: Mit.: hijo de Aquiles y Pentesilea; tenía un mausoleo a orillas del río Caistro, a que dió su nombre.

CAYSTRO: Geog.: pequeño río del Asia Menor en la Meonia, famoso segun unos, por haber estado en otro tiempo lleno de cisnes; y segun otros, por los célebres poetas que florecieron en sus orillas. Tiene unas 24 leguas de curso y 465 piés en su mayor anchura.

CAYU: s. m. Zool.: especie de mamífero cuadrumano, del género atelo.

CAYU-BARAEDAN: s. m. Bot.: árbol de la India, cuyos frutos son comestibles y están erizados de espinas.

CAYUCA: s. f. vulg.: prov. Cuba: CABEZA.

CAYUCO: s. m. prov. América: canoa muy pequeña en que no cabe mas que una persona.—adj. s. vulg. prov. Cuba: el que tiene la cabeza comprimida por los lados y prolongada hacia la frente y la parte posterior.

CAYUELA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 2 1/2 leguas de dicha ciudad.

CAYUEZO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Huerces.

CAYU-FANGA: s. m. Bot.: árbol de las islas Molucas, cuya corteza produce un jugo lechoso usado como barniz.

CAYUGA: Geog.: lago de los Estados-Unidos de América, a 7 1/2 leguas del Ontario. Separa una gran parte de los condados de Seneca y Cayuga.—Condado del mismo país con 39,000 hab., sit. en la part. N. O. del Estado de Nueva-York. En él se benefician minas de hierro.

CAZ: s. m: canal construido junto a los ríos, albuferas o pantanos, para tomar de ellos el agua y llevarla a donde convenga.—La cantidad de agua que corre por una zanja o acequia, y tambien la que se necesita para dar impulso a una rueda de molino.

CAZA: s. f.: la accion de cazar.—Las aves u otros animales que se trata de cazar, antes y después de cazados.—Monte o lugar donde se caza.—Reunion de cazadores.—El arte de cazar.—PRESA, —Juego o facilidad que tiene un coche para inclinarse hacia adelante.—ant.: lienzo muy delgado semejante a la gasa.—Cazo pequeño.—fr.: CAZA DE ALTANERÍA: V. ALTANERÍA.—CAZA MAYOR: la de jabalíes, venados, lobos y ciervos.—CAZA MENOR: la de liebres, conejos, perdizes y palomas.—ALBOROTAR LA CAZA: dar ocasion a que el adversario se imponga de los proyectos de uno y pueda estar alerta.—ANDAR A CAZA DE ALGUNA COSA: buscarla con ahinco, solicitarla, pretenderla.—ANDAR A CAZA DE GANGAS: procurar proporcionarse utilidades y ventajas con poco trabajo.—ant.: empeñarse en conseguir alguna cosa difícil con riesgo de quedar burlado.—ANDAR A CAZA DE GRILLOS: buscar cosas fútiles, inciertas, a bulto.—DAR CAZA: ir tras uno, perseguirlo, mortificarlo. Querer comprender o alcanzar alguna cosa.—ESPANTAR LA CAZA: ALBOROTAR LA CAZA.—ESPERAR LA CAZA: ser cauto, obrar con prudencia y circunspeccion.—GUARDA DE CAMPOS Y CAZA: V. GUARDA.—IR A CAZA DE CHIRLOS MIRLOS: ANDAR A CAZA DE GANGAS.—LEVANTAR LA CAZA: dar motivo para alguna disputa o pendencia. SEGUIR LA CAZA: no perder de vista a alguno, estar a la mira de un negocio.—VENIRSE LA CAZA A LAS MANOS: encontrarse uno con lo que no buscaba, hallarse con conveniencia sin haber puesto nada de su parte.—ref.: UNO LEVANTA LA CAZA Y OTRO LA MATA: advierte lo comun que es que los afortunados cojan el fruto de los afanes del prójimo.

=Art. y Of.: vasija con un pico que sirve para sacar la cera y mudarla de una en otra olla o caldera.

=Mar.: la dilijencia que hace un buque para acercarse a otro.—ABANDONAR O DESAMPARAR LA CAZA: órden que por señal suele dar el general de una escuadra a los cazadores, los cuales, ya en este caso, ya en otro particular, ejecutan la maniobra desistiendo de su dilijencia y poniéndose al rumbo conveniente.—DAR CAZA: perseguir una embarcacion a otra con objeto de alcanzarla y apresarla.—PONERSE EN CAZA: maniobrar de modo que la nave se ponga en fuga, viéndose perseguida por otra.

CAZABE: s. m.: torta que se hace en varias partes de las Indias, de la raiz de la yuca, y sirve de pan.—El zumo de la harina o serrin de la yuca rallada y hervida, con que los Indios dan sabor y sainete a sus guisos.

=Bot.: YUCA.

CAZABLE: adj.: lo que puede cazarse.

CAZADA: s. f.: lo que contiene un cazo lleno.

CAZADERA: adj. s.: el sitio en que se caza o que es a propósito para cazar.

CAZADOR: adj. s.: el que caza por diversion o por oficio. Este último se llama mas propiamente COSARIO.—met.: el que atrae a otro a su partido por medio de intrigas y manejos.—adj.: calificacion que se da a los animales que por instinto persiguen y cazan a otros, como: *Perro cazador, gato cazador.*—CAZADOR AL VUELO: el que tira a las aves mientras vuelan. En sentido metafórico y familiar, se dice de un hombre sobradamente listo y despejado.—CAZADOR DE ALFORJA: el que caza con redes, lazos, perros, y sin emplear la escopeta. También se da este nombre al que vive de la caza y lleva la alforja con su comida para traerla llena de aves, conejos y otros animales.—CAZADOR EN TIERRAS AJENAS: el cazador furtivo.—CAZADOR MAYOR: el que en Palacio era jefe de la volatería y cetrería.

=Mar.: el buque destinado a dar caza y hacer la descubierta.—Llámase tambien batidor y descubridor.—BASTARDO, en su primera acepcion.

=Mil. pl.: instituto correspondiente a las tropas lijeras, tanto en la caballería como en la infantería. Se compone de los hombres de menos estatura en ambas armas, y se divide en rejimientos o escuadrones en la primera, y en batallones en la segunda.

=Zool. adj. s. f.: culebra de América muy corpulenta y larga, estraordinariamente lijera, que tiene colmillos afilados y del tamaño del lebrel.—pl.: se llama así a las arañas que no fabrican tela alguna para cojer su presa, sino que se apoderan de ella corriendo o por sorpresa.

CAZA ESCOTA: adj. s. f. Mar.: botavara corta en que cazan la mesana los faluchos y otras embarcaciones menores.—loc. adv.: A UN CAZA-ESCOTA, EN UN CAZA ESCOTA: a corta distancia, en un viaje de poca duracion.

CAZALEGAS: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 10 leguas de la capital y 2 1/2 de Talavera de la Reina.

CAZALES: Biog.: célebre orador frances, diputado en los Estados generales y ardiente defensor de la monarquía; n. en 1757, y m. en 1805. Presentó su dimision después del arresto de Luis XVI; emigró, tomó parte por los príncipes en la campaña de 1792 y volvió a entrar en Francia en 1803: *Discursos.*

CAZALILLA: Geog. España: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Jaen, a 4 leguas de la capital y 3 de Andújar.

CAZALLA DE LA SIERRA: Geog. España: villa de 1,560 vec., sit. en la prov. de Sevilla, de cuya capital dista 12 leguas.

CAZALLAS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid.

CAZAMOSCAS: s. m. Zool.: MOSCARETA.

CAZAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Salvador de Leirado.

CAZANES (SAN JUAN DE): Geog. España: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 7 leguas de la capital y 1/4 de legua de Villaviciosa.

CAZANUECOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Juan de Albeos.

CAZAÑA: adj. s. f.: cierta tierra crasa de Andalucía.

CAZAPEDO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Salvador de Sobrado de Tribes.

CAZAPODRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Rebordaos.

CAZAR: v. a.: cojer o matar las aves, fieras y otros animales.—Buscarlos o seguirlos para cojerlos o bien para matarlos, aun cuando no se logre este intento.—met.: adquirir con maña lo que

parecia difícil o no se esperaba.—Atraer a uno algun partido, ganar con halagos la voluntad de otro.—CAZA LA OLLA: V. CAZAR.—fr.: CAZAR CON PERDIGONES DE PLATA: comprar la caza en el mercado. —CAZAR EN VEDADO: invadir las atribuciones de otro, meterse en operaciones que no son de la incumbencia de uno.—CAZAR MOSCAS: perder el tiempo en tonterías.—ref.: SI CAZARES, NO TE ALABES; SI NO CAZARES, NO TE ENFADES: aconseja la serenidad de ánimo con que se deben tomar los sucesos prósperos o adversos de la vida.

=Mar.: tirar de las escotas de las velas para que queden orientadas, o bien presentadas al viento después de amuradas; esta maniobra se espresa indistintamente por medio de CAZAR LA ESCOTA O CAZAR LA VELA.—Tirar por sí de un cabo cualquiera.—fr.: CAZAR A BESAR: V. BESAR..—CAZAR A CEÑIR: tirar las escotas todo lo posible, antes de bolinear el aparejo para ceñir el viento.—CAZAR AMBAS ESCOTAS: V. ESCOTA.—CAZAR Y ATRACAR: ARRANCHAR.

CAZARETE: s. m. Art. y Of.: una de las partes o piezas que componen las redes llamadas JÁBEGA y BOLICHE.

CAZAROS: Geog.: pueblo que ocupaba en la antigüedad una vasta rejion desde el mar negro hasta el Caspio.

CAZAS (SAN JULIAN DE): Geog. España: felig. de 90 vec., sit. en la prov. Lugo, a 5 leguas de la capital y 1 de Villalba.

CAZAVELOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Mourente.

CAZBIN: Geog.: ciudad de Persia, cabeza de distrito con 40,000 hab., sit. a 27 leguas de Teheran, y famosa en otro tiempo por sus fábricas de hojas de sable. Sus alrededores están muy bien cultivados y producen mucho vino, tan estimado como el de Chiraz, alfónsigos superiores a los de Alepo, y escelentes melones.

CAZCALEAR: v. n. fam.: andar de una parte a otra, aparentando suma diligencia, sin hacer cosa de sustancia.

CAZCARREÑO: adj. CASCARRON.

CAZCARRIA: s. f.: el lodo o barro que se coje y seca en la par e de la ropa que va cerca del suelo Úsase regularmente en plural.—La porquería que en forma de pelotillas se pega en la lana del ganado.—El moco seco y pegado a las ventanas de la nariz.

CAZCARRIENTO o CAZCARRIOSO: adj. fam.: lo que tiene muchas cazcarrias.—Sucio, puerco, asqueroso.

CAZEAR: v. a.: revolver alguna cosa con el cazo.

CAZEMBOS: adj. s. m. pl. Geog.: habitantes muy poco conocidos del África Interior.

CAZEO: s. m.: accion de cazear.

CAZERDINO: adj.: título que antiguamente se daba en Oriente a los sultanes.

CAZERÍA: s. f.: la caza que se dispone y efectúa entre muchos para divertirse.

=Pint.: el cuadro que representa una partida de caza.

CAZEROLA: s. f.: vasija de metal, de figura cilíndrica, con mango largo, comunmente de hierro y que sirve para cocer y aderezar manjares.

=Zool.: nombre vulgar con que se designan en América varios crustáceos del género linula, porque su concha, convexa por encima y cóncava por debajo, tiene, vuelta al revés, la forma de una sarten o cazerola, cuyo mango es la cola.

CAZIN: s. m.: palabra arábiga que significa tesoro, archivo, depósito de objetos preciosos.—Parte del Serrallo, donde se conservan las alhajas y demás objetos preciosos, desde el orijen de la monarquía otomana.

=Astr.: nombre que dan los autores árabes al disco aparente del sol.

CAZMAYO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Rua.

CAZO: s. m.: vasija, por lo comun de azofar, en forma de media naranja y con un mango largo de hierro para manejarla.—Vasija de hierro o cobre, con un mango que forma recodo, la cual sirve para sacar agua de las tinajas.—ant.: REGAZO, por la parte del cuchillo opuesta al filo.

=Geog. España: SANTA MARÍA DE LAS NIEVES DE CAZO: felig. de 110 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 12 leguas de la capital y 3 de Cangas de Onis.

CAZOEIRA: s. f. Art. y Of. prov. Galicia: CAZONAL.

CAZOLEJA: s. f.: CAZOLETA, por la del arcabuz o escopeta.

CAZOLERO: adj. s.: el que es estremadamente oficioso —MARICON.

CAZOLETA: s. f.: pieza de la llave de la escopeta, fusil, arcabuz o pistola, donde se pone la pólvora que sirve de cebo. Es cóncava, y está fija inmediatamente al oido del cañon; de modo que, prendiendo fuego a la pólvora por medio de las chispas del pedernal, se comunica al instante a la carga.—Pieza redonda de acero que se fija en la parte esterior del broquel para cubrir la empuñadura. Hácese de distintas formas.—Pieza de hierro o de metal que se pone debajo del puño de la espada y sirve para resguardo de la mano.—Especie de perfume. Tambien se toma por el vaso donde este se echa.—ARANDELA del candelero.—OREJA DE LA CAZOLETA: parte opuesta al rastrillo del fusil o escopeta por donde se fija a la plantilla.

=Art. y Of.: la pieza de madera movible, colocada sobre el doble teclado de los pianos, en la cual entra a tornillo el alambre del apagador.—Vaso pequeño en que los latoneros y hojalateros colocan la soldadura.

CAZOLGAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Valdeflores o Villanueva de Lorenzana.

CAZON: s. m. ant.: azúcar que por no estar bien purificado es moreno.

=Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Nanton.—Lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Vicente de Iglesiafeita.

=Zool.: pez de mar de unos tres pies de largo, ceniziento, oscuro por encima y mas claro por debajo, cuya cabeza se parece a la de la anguila, y con cuya piel se hace la lija.

CAZONAL: s. m. prov. Andalucía Art. y Of.: los arreos y aparejos que sirven para la pesca de los cazones, como redes, cuerdas, anzuelos, barcos, etc.

CAZONES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Celada.

CAZONETE: s. m. Mar.: especie de boton de muletilla de madera torneada, que como en el uso comun sirve para abrochar o enlazar.

CAZORLA: Geog. España: sierra o célebre MONTE ARJENTARIO de los Romanos, así llamado por los abundantes criaderos de plata que encontraron en él; llámase tambien sierra Tijiense o Tujiense, por el famoso puerto de este nombre que existe en ella y sirve para la comunicacion de la prov. de Murcia con la de Jaen; tiene orijen en ella el río Guadalquivir.—Ciudad de 2,100 vec., sit. en la prov. de Jaen, a 12 leguas de la capital. Es de grande antigüedad, y su posicion fue muy disputada durante la dominacion sarracena.

CAZORRÍA: s. f. ant.: la accion propia del que es cazurro.

CAZORRO: adj. ant.: cazurro.

CAZOTTE: Biog.: literato y poeta frances del siglo XVIII; segun refiere La Harpe en sus *Memorias*, predijo la revolucion, las muertes en el cadalso del rey y la reina, y otras muchas particularidades, en un convite dado en 1785; m. en el cadalso en 1792; *Oliveros*, poema; el *Diablo enamorado*; *Cuentos árabes*.

CAZU: s. m. Bot.: fruta comestible de la costa de Africa, semejante al cacao.

=Zool.: mamífero de la costa de Guinea, semejante al tejon.

CAZUDO: adj.: se aplica al cuchillo que tiene mucho recazo, o que lo tiene pesado.

CAZUELA: s. f.: vasija de barro, por lo general redonda, menos honda que ancha, que sirve para guisar y otros usos.—Tómase tambien por el guiso que se hace en ella, compuesto de varias legumbres y carne picada.—Sitio que se destinaba antes en los teatros solo para mujeres.—Tartera, escudilla de barro. —prov. Chile: guisado de gallina hecha trozos y cocida con caldo.—fr.: CAZUELA CARNICERA: la grande en que se puede guisar mucha carne.—CAZUELA MOJÍ, O MOJIL: cierta torta hecha de queso, pan rallado, berenjenas, miel, etc.—PARECE QUE HA COMIDO CAZUELA: denota que alguno anda muy deprisa.

=Art. y Of.: entre impresores, instrumento de metal, de mayores dimensiones que el componedor comun u ordinario, donde se colocan hasta seis o diez líneas a medida que se componen.

CAZUELO: adj. fam.: tonto, mentecato.

CAZULLAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santo Tomé de Castro.

CAZUMBRAR: v. a. Art. y Of.: juntar con cordel, hecho de estopa retorcida, las latas y tablas de las cubas de vino, uniéndolas a golpe de mazo para que no se salga el licor.

CAZUMBRE: s. m. Art. y Of.: cuerda de estopa retorcida con que se unen las tablas y latas de las cubas de vino.

CAZUMBRON: adj. s.: el oficial que adereza y tapa las junturas de las pipas y cubas de vino y otros licores.

CAZUMON: s. m. Astr.: nombre que dan algunos astrónomos a los nodos de la Ecliptica.

CAZUR: s. m. Bot.: planta trepadora parecida a la hiedra.

CAZURLO: adj. ant.: grosero, deshonesto.

CAZURRA: Geog. España: lugar de 40 vec, sit. en la prov. de Zamora, a 2 leguas de la capital.

CAZURRÍA: s. f. ant.: juglería, bufonada.

CAZURRO: adj. fam.: aplícase a la persona taciturna, de pocas palabras, adusta, muy metida en sí.—ant.: se decia del que usaba de palabras y espresiones bajas y groseras; tambien se aplicaba a las mismas palabras y espresiones. —INJURIOSO.—JOCOSO, FESTIVO.—AVARO, tacaño.

CAZUZ: s. m.: CAZUR.

CE: s. f.: nombre que tiene la letra c.—interj. que sirve para llamar, hacer detener o pedir atencion a alguna persona.—fr.: CE POR BE: menuda, circunstanciadamente, y así se dice: *lo refirió* CE POR BE, *sabe tal o cual cosa* CE POR BE, etc.—POR CE O POR BE: de un modo o de otro; y así se dice: *por ce o por be se salió con la suya.*

=Quim.: símbolo del metal CERIO empleado para la formulacion.

CEA: s. f.: ESPELTA.—El hueso de la cadera, llamado mas comunmente CÍA.

=Biog.: FRANCISCO CEA BERMUDEZ: ministro español de Fernando VII y de Isabel II a la muerte de su padre. Quiso establecer un sistema llamado *despotismo ilustrado*, pero las representaciones de los capitanes generales de provincia y el espíritu público que habia resucitado a los primeros actos de la reina gobernadora, obligaron a esta a separarlo en 1834. Cea Bermudez emigró a Francia, donde m. en 1849.—JUAN DE CEA: pintor español del siglo XVI; pinto algunos de los cuadros que hay en el cruzero de la catedral de Burgos, y el San Pedro y San Pablo que estaban en la capilla mayor.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Pedro de Cea.—SAN CRISTÓBAL DE CEA: felig. de 300 vec., sit en la prov. de Orense, a 3 leguas de la capital y 1 de Señorin de Carballino.—SAN FACUNDO DE CEA: felig. de 20 vec,, sit. en la prov. de Orense, a 3 leguas de la capital y 3/4 de legua de Señorin de Carballino.—SAN PEDRO DE CEA: felig. de 190 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 3 1/2 leguas de la capital y 1/4 de Villagarcía.

=Zool.: género de insectos himenópteros del grupo de los calcidios, compuesto de una sola especie, indíjena de Inglaterra.

CEADEA: Geog. España lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 7 leguas de la capital y 1 de Alcañizes.

CEAN BERMUDEZ (JUAN AGUSTIN): Biog.: pintor español, literato, bibliógrafo, amigo y protejido de Mengs y de Jovellanos; n. en 1749, y m. en 1819: *Descripcion artística de la catedral de Sevilla*; *Diccionario histórico de los mas ilustres profesores de las Bellas-Artes en España*.

CEANMHARRA: Geog.: montaña de la estremidad occidental de la isla de Tirce, una de las Hébridas. Se ven en ella muchas cuevas, que sirven de guarida a una multitud de focas, águilas y cuervos. Algunas de estas cuevas tienen mas de 180 pies de profundidad,

CEANOTO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las ramneas y de la pentandria monojinia, que comprende varias especies de arbustos de América y de Nueva-Holanda. Las mas conocidas son las tres siguientes: CEANOTO DE ÁFRICA: arbusto que crece hasta la altura de diez a doce pies, pero que no puede cultivarse mas que en los invernaderos.—CEANOTO DE DOS COLORES: arbusto orijinario de la Nueva-Holanda, que se distingue por sus hojas de color verde-claro por encima y blancas por abajo.—CEANOTO DE LA AMÉRICA SEPTENTRIONAL: arbusto cuyos tallos suben a la altura de algunos pies, llevando en sus estremos racimos de flores blancas. Se le llama tambien *té de Jersey*.

CEARA: Geog.: prov. del Brasil, sit. entre los 2 y 7 grados de lat. S., y entre los 33 y 38 de lonj. O. Linda al N. y al N. E. con el Oceano Atlántico, al S. E. con la prov. de Rio-Grande y Parahyba; al S. con la de Fernambuco, y al O. con la Piauhy. La mayor parte del terreno es arenoso y estéril. Produce frutas, algodon, caña de azúcar y tabaco. Las montañas están cubiertas de estensos bosques, de los cuales se saca muy buena madera de construccion, palo, tinte, benjuí y copal. Abundan los pastos, y en ellos se cria mucho ganado vacuno, cabrío y lanar.

CEARÉS (SAN ANDRÉS DE): Geog. España: felig. de 80 vec., sit en la prov, de Oviedo, a 4 1/2 leguas de la capital y 1/2 de Gijon.

CEARLO: Biog.: rey de Mercia, primo y sucesor de Wibba en 615; libertó a su reino de la dominacion de los reyes de Kent, y m. en 624.

CEÁTICA: s. f. Med.: sinónimo de CIATICA neuralgia del nervio CIÁTICO.

CEÁTICO: adj.: ciático.

CEATO: s. m. Quim.: sal producida por la combinacion del ácido céico y una base salificable.

CEBA: s. f.: moho.

=Caz.: cebo.

CEBADA: s. f.: simiente de la planta del mismo nombre. — CEBADA MONDADA: la que está simplemente despojada de la película que forma el salvado y el embrion.—CEBADA PERLADA: la que además de despojada de su película, tiene la forma esférica y la superficie lisa, imitando al grano de una perla.—fr.: DAR CEBADA: echar o dar el pienso a las caballerías.

=Art. y Of.: AZÚCAR DE CEBADA: especie de pasta amarillenta, transparente y sólida, hecha con el azúcar, disuelto en una lijera decoccion de cebada.—VINO DE CEBADA: MALTA.

=Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas, inmediatas al trigo y compuesto de varias especies indíjenas todas del continente antiguo. Se cultiva en todas las zonas, por la gran utilidad que presta para alimento, no solo de los ganados, sino del hombre mismo, pues es el primer cereal de que se hizo pan. Se emplea además en otros muchos usos, tales como la fabricacion de la cerveza, y en ciertas preparaciones para el curtido de los cueros. El pan de cebada solo

se usa hoy en los paises pobres por ser de calidad muy inferior al del trigo. Tiene tambien muchas aplicaciones en Medicina como nutritiva, atemperante y refrijerante. Se compone de una resina amarilla, estracto gomoso azucarado, glúten, almidon y un principio particular conocido con el nombre de HORDEINA.—CEBADA CELESTE: especie de cebada comun cuyo grano está revestido de una película o gluma foral muy delgada, que se separa como la del trigo por la sola accion de la trilla, y cuya harina es blanca, sabrosa y abundante. Algunos la llaman trigo de Ejipto o trigo de Mayo.—CEBADA CON CRINES: especie de cebada silvestre, que es ánua y se halla en los bordes de los caminos.—CEBADA CUADRADA: especie cuyo cultivo está muy generalizado en todos los paises montañosos y exije una tierra abonada.—CEBADA DE COFRE: variedad de cebada ladilla que se ha propuesto como sucedánea del café en lugar de la raiz de achicoria.—CEBADA DE COLA DE PATON: especie silvestre que invade los campos de alfalfa y el césped de los jardines.—CEBADA DE ESPIGA LARGA: CEBADA LADILLA.—CEBADA DE LOS PRADOS: planta silvestre ánua y vivaz que es muy comun en los prados y en los bordes de los caminos tanto en Europa como en Asia.—CEBADA DE SEIS FILAS: especie de cebada que se cultiva con buenos resultados en varios puntos de Europa. Su espiga varía mucho en lonjitud segun la naturaleza del suelo; sus granos son pequeños y están terminados por una barba muy larga. Es una de las especies mas productivas.—CEBADA DESNUDA: CEBADA CELESTE.—CEBADA DÍSTICA: CEBADA LADILLA.—CEBADA EN ABANICO: CEBADA PIRAMIDAL.—CEBADA LADILLA: especie de cebada cuya espiga no tiene mas que dos órdenes de granos.—CEBADA MARÍTIMA: especie silvestre que crece en los arenales de las playas del Océano y del Mediterráneo.—CEBADA NEGRA: especie de cebada comun de oríjen americano; es ánua, y en algunos puntos bienal; su crecimiento es rápido y produce el grano mas precoz que el de la cepada celeste. Su harina participa del color negro de la película.—CEBADA PIRAMIDAL: especie orijinaria de Alemania poco cultivada en lo demás de Europa, si se exceptuan algunos depart. de Francia en donde prospera mucho en tierras lijeras. Esta especie tiene una ventalla adherente al grano aun en la época de su perfecta maduracion, en cuyo caso se separan las aristas imitando sus espigas a las del trigo.

CEBADAL: s. m.: el terreno que está sembrado de cebada.

CEBADAR: v. a. ant.: dar cebada a las bestias.—s. m.: CEBADAL.

CEBADATO: s. m. Quím: sal que resulta de la combinacion del ácido cebádico con una base salificable.

CEBADAZO: adj.: lo que pertenece a la cebada.

CEBADERA: adj. s. f.: morral o manta que sirve de pesebre para dar cebada al ganado en el campo.—La mula que lleva el mismo morral y tambien la que conduce la cebada para la recua.

=Art. y Of.: en el horno de fundicion, un agujero por donde entra el afinador a asentar la cendrada y acomodar las planchas, y por donde se van después añadiendo estas a proporcion que sale el metal.

=Mar.: la verga mayor del bauprés.—La vela que se larga en ella.

CEBADERÍA: s. f. ant.: el lugar o paraje donde se vende cebada.

CEBADERO: s. m.: sitio en que se ceba y engorda el ganado.—met.: añagaza, artificio para atraer.—adj. s.: el macho cargado de cebada que llevan los arrieros para dar pienso a la recua; y tambien la caballería que va delante en las cabañas del ganado mular, a la cual siguen las otras.—El que vende cebada.

=Art. y Of.: en los hornos de ladrillo y otros semejantes, la boca por donde se introduce la leña para avivar el fuego.

=Caz.: s. m.: el sitio donde se acostumora a echar cebo a la caza.—adj. s.: el que amansa y ceba las aves de la cetrería.

=Pint.: cuadro de aves domésticas en el acto de comer.

CABÁDICO: adj. Quím.: nombre de un ácido que se obtiene de la materia aceitosa que producen los granos de cebadilla tratada en caliente por el éter, saponificada después por los álcalis, y destilada con el ácido fosfórico. Su composicion es indeterminada.

CEBADILLA: s. f. Bot.: especie de planta de la familia de las colchicáceas y del género eléboro.—Con este nombre se conoce mas comunmente el fruto de la planta, que es una cápsula compuesta de tres celdillas, cada una de las cuales contiene dos semillas negras, largas y puntiagudas, sumamente acres, que producen el estornudo y purgan violentamente. Su polvo se usa para matar piojos, y la Medicina emplea además esta semilla como antiespasmódica segun unos, y solo vermífuga segun otros, y algunos autores la han considerado como un específico contra la rabia.

CEBADILLINA: s. f. Quím.: materia cristalina, blanca, en forma de prismas exagonales, agrupados formando estrellas. Es insoluble en el éter, soluble en el agua hirviendo, y con los ácidos se combina formando sales cristalizables. Se obtiene haciendo hervir la veratrina impura precipitada por un álcali. Su composicion no está determinada, creyendo algunos químicos que es un compuesto doble de resinato de sosa y de veratrina.

CEBADIZO: adj.: lo que pertenece a la cebada o se hace de ella.

CEBADO: adj. Blas.: se aplica al lobo que lleva cordero u otra presa en la boca.

CEBADOR: s. m.: frasco para cebar las armas de fuego.—adj. s.: el que ceba animales.

CEBADOS: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Agniones.

CEBADURA: s. f.: la accion de cebar y de cebarse.—Alimento, cebo, pasto de los animales.—prov. América: la porcion de yerba necesaria para preparar el mate.—La porcion de mates que se sirven en una cebadura.

CEBAL: Geog. España: nombre comun a dos lugares, sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Julian de Bimenes y San Miguel de Hontoria.

CEBALLA DEL CONDADO: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Tarragona, part. jud. de Monblanch.

CEBANICO: Geog. España: lugar de 150 vec., sit. en la prov. de Leon, a 9 leguas de la capital y 7 de Sahagun.

CEBAR: v. a.: dar o echar cebo a los animales para alimentarlos, engordarlos o atraerlos.—Hacer que alguna cosa se asegure, apoye o estribe en otra.—Poner polvora en la cazoleta o el fogon, o piston en la chimenea de las armas de fuego.—Dar fuego al cohete u otro artificio de pólvora.—met.: ir añadiendo materia proporcionada al fuego para que no se acabe, como leña al horno, aceite a la lámpara, etc.—Fomentar, enardecer algun efecto o pasion. Úsase tambien como recíproco.—Atraer a una persona con dádivas, halagos, etc.—v. n.: prender, agarrar o asirse unas cosas en otras, como: *el clavo en la madera, el tornillo en la tuerca*, etc.—r.: alimentarse, nutrirse los animales.—met.: engolfarse en sus ideas, entregarse con mucha eficazia e intencion a alguna cosa.—Saciarse, recrearse en ejecutar una cosa.—encarnizarse.—fr.: CEBAR EL REJON: herir con él al toro.—prov. América: CEBAR MATE: preparar y servir el mate a las personas que lo han de tomar.

=Art. y Of.: fundir metales ricos en los hornos de fundicion.—Ir añadiendo planchas en dichos hornos, a medida que va saliendo el metal.—Poner la carnada o cebo a las artes de pesca.

=Mar.: tocar repetidas vezes la aguja náutica a la piedra iman, y mejor a un iman artificial, con objeto de cargarla bien de la virtud magnética.

CEBATO: s. m. Bot.: planta trepadora de Arabia, cuyo tallo es leñoso.

CEBEDAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Lagoa.

CEBELINA, CEBELLINA: s. f.: Zool.: V. MARTA.—adj.: perteneciente a la marta, como: *piel cebellina*.

CEBER: s. m. ant.: comida, bocado.

CEBERA: s. f. ant.: CIBERA.—Comida, alimento.—Grano.

CEBES: Biog.: filósofo griego, discípulo de Sócrates, que floreció a fines del siglo V antes de J. C.

CEBIANO: adj. Zool.: que se parece o se refiere al género cebo.—adj. s. m. pl.: familia de mamíferos cuadrumanos cuyo tipo es el género cebo.

CEBICA: s. f. ant.: CIBICA.

CEBICON: s. m. ant.: cibicon.

CEBIL: s. m. Bot.: árbol de Tucuman, cuya corteza se usa en lugar de zumaque en las tenerías.

CEBIO: adj. Zool.: CEBIANO.

CEBIPIRO: s. m. Bot.: árbol del Brasil, de gran tamaño, cuya corteza amarga y astrinjente, se emplea como tópico en las afecciones reumáticas.

CEBLEPIRÍNEAS: adj. s. f. pl. Zool.: sub-familia de aves de la familia de las muscicapideas, compuesta de varios géneros, entre ellos el descocador de cuyo nombre latino se deriva el suyo.

CEBO: s. m.: alimento, comida que se da a los animales para criarlos, engordarlos o atraerlos.—La polvora que se pone en la cazoleta o el fogon de las armas de fuego.—La carnada del anzuelo.—La yesca o cosa equivalente que se pone a los cohetes.—met.: alimento, fomento, pábulo de algun afecto o pasion.—Atractivo; todo aquello que persuade.—CEBO DE PÁJARO: comida que se le da, o la que le traen sus padres para criarlo.

=Caz.: CEBO CALIENTE O EN CALIENTE: comida que se da a los perros o a los halcones de lo mismo que cazaron, en el momento de traer la caza.—CEBO FRÍO: la que se les dilata o da pasado algun tiempo.

=Zool.: género de mamíferos cuadrumanos, pertenecientes al nuevo continente, que comprende los que en el dia se conocen con el nombre de sapajú, atelo y aluato o aullador.

CEBOCEFALIA: s. f. Fisiol.: conformacion viciosa del encéfalo.

CEBOCEFÁLICO: adj.: que presenta los caractéres del cebocéfalo.

CEBOCEFALO: s. m. Fisiol.: género de monstruos cuya cabeza es parecida a la del mico y pertenece a la familia de los ciclocéfalos.

CEBOLLA: s. f. prov.: la parte redonda y hueca del velon, donde se echa el aceite.

=Art. y Of.: la pieza que por medio de una tuerca se une al cañon de un surtidor, para formar varios juegos de aguas.

=Bot.: planta hortense que pertenece al género ajo y a la familia de las asfodelias, de hojas rollizas y huecas, tallo hinchado hacia el medio, y que termina en una mazorca globosa. Tiene por raiz una cepa redonda algo chata, formada de cascos tiernos y jugosos, de olor fuerte y sabor acre y picante. Se emplea en Medicina como escitante y diurética.—BULBO.—CEBOLLA ALBARRANA: ESCILA.—CEBOLLA AMARILLA: variedad de la cebolla pálida.—CEBOLLA BLANCA COMUN: cebolla gruesa de forma aplastada que tiene un sabor picante y amoniacal y medra en las tierras lijeras.—CEBOLLA BLANCA DE ESPAÑA: especie de cebolla que solo se diferencia de la roja en el color.—CEBOLLA DE EJIPTO: variedad de cebollas que en el remate de su escapo lleva pocas flores y un gran número de pequeños bulbos, alcanzando el de la raiz un volúmen estraordinario.—CEBOLLA ESCALONIO: V. ASCALONIA.—CEBOLLA MOSCADA: jacinto silvestre muy comun en las provincias meridionales de Europa.—CEBOLLA PÁLIDA: especie muy comun en los huertos; es poco voluminosa, lijeramente aplanada, y su epidermis de un color amarillo que tira a rojo.—CEBOLLA PATATA: variedad cuyo oríjen se ignora. Es mas precoz que la cebolla comun, y su cultivo exije terrenos fuertes.—CEBOLLA ROJA: especie de cebolla mas gruesa que la pálida, de forma achatada y menos picante, que se puede conservar por mucho tiempo.—CEBOLLA ROJA DE ESPAÑA: cebolla aun mas voluminosa que la anterior, piriforme y dulce.—CEBOLLA SUBTERRÁNEA: CEBOLLA PATATA.

=Geog. España: villa de 400 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 8 leguas de la capital y 4 de Talavera de la Reina.—Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Avila, a 9 leguas de la capital y 6 de Arévalo.—Aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Allo.

CEBOLLADA: s. f.: guiso hecho con cebolla.

CEBOLLANA: s. f. Bot. prov. Murcia: planta de dos palmos de alto, algo nudosa y parecida a la cebolla en sus raizes y olor.

CEBOLLAR: s. m.: el sitio o terreno sembrado o plantado de cebollas.

CEBOLLEJAS: s. f. pl. Art. y Of.: nombre que dan los torneros a las piezas torneadas que ponen en las esquinas de las jaulas, tanto encima del cuerpo de estas y del bebedero, como debajo.

CEBOLLERÍA: s. f. ant.: CEBOLLADA.—El punto donde se venden las cebollas.

CEBOLLERO: adj. s.: la persona que vende cebollas.

CEBOLLEROS: Geog. España: villa de 20 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 12 leguas de la capital y 3 de Villarcayo.

CEBOLLETA: s. f. Agr.: cebolla pequeña, que no ha crecido cuanto debe crecer y se come tierna.

CEBOLLINO: s. m. ant.: las sobras de la cocina que escamonda para sí el cocinero cuando se da un convite.—prov. Aragon: ARRÁNCATE CEBOLLINO: ARRÁNCATE NABO. V. NABO.

=Agr. planta tierna de cebolla en disposicion de trasplantarse.—Simiente de cebolla.

=Geog. España: puerto de paso sit. en la prov. de Badajoz, part. jud. y térm. de Alburquerque, sobre las sierras de San Mamés.—BUEN JESÚS DE CEBOLLINO: felig. de 60 vec., sit. en la prov. y ayunt. de Orense, a $^1/_2$ legua de la capital.

CEBOLLON: s. m. Agr. y Bot.: variedad de cebolla, de forma aovada, menos picante que la comun.

CEBOLLUDO: adj.: aplícase a las plantas y flores que son de cebolla o nacen de ella.—met. fam.: tosco, grosero, abultado.

CEBON: adj. s.: puerco cebado.—Tambien se da este nombre a otros animales que se ceban para que sus carnes estén tiernas y sabrosas, como los *cebones de Galicia*, que son bueyes cebados.—met. y fam.: la persona muy gorda.

CEBORRINCHA: s. f. Bot.: cebolla silvestre cáustica.

CEBRA: s. f. Zool.: especie de mamífero del órden de los paquidermos y del género caballo, indijena de África, semejante en sus formas al mulo, de buena planta y gran viveza, y notable por las rayas transversales de color negro o pardo y blanco, y por su índole indómita.

CEBRAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Jorje de Aguas Santas.

CEBRANS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Ozon.

CEBRATANA: s. f.: CERBATANA.

=Mil.: especie de culebrina.

CEBRECOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Burgos, a 7 leguas de la capital y 3 de Lerma.

CEBREIRO (SAN JULIAN DE): felig. sit. en la prov. de la Coruña, a 10 leguas de la capital y 1 del Pino.—SAN MIGUEL DE CEBREIRO: felig. de 20 vec.,

sit. en la prov. de Lugo, a 7 leguas de la capital y 2 $^{3}/_{4}$ de Chantada.

CEBREIROS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Ciprian de Dascovas.

CEBRERO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Cebrero.—SANTA MARÍA DE CEBRERO: felig. de 130 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 10 leguas de la capital y 4 de Becerrea.

CEBREROS: Geog. España: villa de 580 vec., sit. en la prov. de Avila, a 6 $^{1}/_{2}$ leguas de la capital.

CEBRETANA: s. f. ant.: CERBATANA.

CEBRIAN (PEDRO): Biog.: caballero español del siglo XVII; n. en la villa de Alcorisa, prov. de Teruel. Asistió, por llamamiento del rey Carlos II, a las córtes de Zaragoza en 17 de marzo de 1684; prestó grandes servicios al pueblo y al país en la guerra de Sucesion, librándoles de la irrupcion de los miqueletes, y arrojó de Cantavieja a los enemigos, por cuyos hechos le escribió el rey dándole las gracias en 17 de julio de 1706. Llamábanle en el país el *reyecico de Aragon*.

=Geog. España: SAN CEBRIAN: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Santander, a 1 legua de la capital.—SAN CEBRIAN DE BUENA MADRE: villa sit. en la prov. de Palencia, a 6 leguas de la capital y 1 de Astudillo.—SAN CEBRIAN DE CASTROTORAFE: villa de 80 vec., sit. en la prov. y part. jud. de Zamora, a 4 leguas de la capital.—SAN CEBRIAN DE MAZOTE: lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 7 leguas de la capital y 1 de la Mota del Marqués.—SAN CEBRIAN DE MUDA: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 17 leguas de la capital y 2 de Cervera de rio Pisuerga.

CEBRIO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros de la familia de los serricornios, seccion de los malacodermos.

CEBRIONES: Mit.: hijo de Príamo y conductor del carro de Héctor; pereció a manos de Patroclo.

CEBRIÓNIDO, CEBRIONITO, adj. Zool.: parecido al género cebrion.—adj. s. m. pl.: tribu de insectos coleópteros de la familia de los serricornios, cuyo tipo es el género cebrion.

CEBRONES DEL RÍO: Geog. España: lugar de 320 vec., sit. en la prov. de Leon, a 7 leguas de la capital y 1 de la Bañeza.

CEBRUNO: adj.: se dice del caballo o la yegua de color que tira a bayo.

CEBTÍ: adj. ant.: se llamaba así cierta especie de papel de fábrica española —CEUTÍ.

CEBÚ: Geog.: ZEBÚ.

CEBURRO: adj: CANDEAL.

CECA: s. m.: nombre de la mezquita que tenían los Árabes en Córdoba.—Casa donde se labra moneda.—ant.: oratorio, lugar de devocion.—fr.: ANDAR DE CECA EN MECA: andar vagando ociosa e inútilmente de una a otra parte.

CECADO: adj. ant.: CIEGO.

CECAL: adj. Anat.: lo que tiene relacion con el intestino ciego.—APÉNDICE CECAL O VERMIFORME: pequeña prolongacion hueca y cilíndrica que corresponde al intestino ciego.—ARTERIAS Y VENAS CECALES: ramas correspondientes a las arterias y venas cólicas inferiores que se distribuyen por el intestino ciego.—VÁLVULA ILIO CECAL: la que se encuentra en el límite del intestino ilion y del ciego.

CECALAMIENTO: s. m. ant.: ACICALAMIENTO.

CECANDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Vicente de Nogueira.

CECAO: s. m.: especie de yeso que se emplea en la fabricacion de la porcelana de China.

CECCO D'ASCOLI: Biog.: poeta italiano; n. en 1257, y m. en 1327. Se dedicó a las ciencias ocultas; fue acusado de impiedad, y quemado por la Inquisicion de Florencia: El *Acerbo*, poema.

CECE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Labrada.

CECEAL: adj.: CECIAL.

CECEAMIENTO: s. m.: CECEO.

CECEAR: v. n.: pronunciar la s como c.—Decir CE CE para llamar a alguno.—Hablar con cierto silbido.

CECEBRE (SAN SALVADOR DE): Geog. España: felig. de 110 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 3 leguas de la capital y $^{3}/_{4}$ de Cambre.

CECEDA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Doade.—Lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María Magdalena de la Collada.—Lugar sit. en la misma prov., felig. de San Miguel de Ceceda.—SAN MIGUEL DE CECEDA: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 5 leguas de la capital y 1 de Infiesto.

CECELA: s. f. Zool.: reptil de la especie sepedon y del género víbora, de seis a siete pulgadas de largo. Se cría en los distritos meridionales de Europa; es ovo-vivíparo y se nutre de caracolillos, arañas y varios insectos.

CECEÑAS: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Santander, a 2 $^{1}/_{2}$ leguas de la capital y 1 de Entrambasaguas.

CECEÑES: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Salvador de Fuentes.

CECEO: s. m.: accion de cecear.—Su efecto.

CECEOSO: adj.: el que pronuncia la s como c.

CECERITA: s. f. Min.: CERITA.

CECIAL: adj. s.: la merluza u otro pez parecido a ella, seco y curado al aire.—adj. met.: enjuto, seco.

CECIAS: s. m. Mit.: nombre del viento Nordeste al cual se representaba con un broquel circular de donde salía el granizo.

CECIDODAFNE: s. f. Bot. (agalla de laurel): género de plantas de la familia de las lauríneas, compuesto de una sola especie, poco conocida aun, cuyas hojas son alternas y las flores hermafroditas y reunidas en panojas.

CECIDOMIA: s. f. Zool.: género de insectos dípteros nemóceros, de la familia de los tipularios, compuesto de un gran número de especies, que pertenecen a distintos países, y cuyas antenas simplemente granosas y peludas, son de doce artículos en las hembras, y de cerca de veinte y cuatro en los machos.

CECIDOMITO: adj. Zool.: parecido al género cecidomia.—adj. s. m. pl.: grupo o sub tribu de insectos dípteros, cuyo tipo es el género cecidomia.

CECIFORME: adj. Bot.: se aplica a ciertos tubos cortos y llenos de aceite volátil, que se observan en la corteza del fruto de las umbelíferas.

CECILIA (SANTA): Biog.: vírjen que sufrió el martirio en Sicilia, bajo el imperio de Marco Aurelio. Los músicos la han proclamado su patrona, porque cantaba alabanzas a Dios acompañándose con el arpa.

=Geog. España: SANTA CECILIA: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Estéban de Morás.—Lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Huerces.—Aldea de 30 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 4 leguas de la capital y 6 de Calahorra.—Aldea de 30 vec., sit. en la prov. de Soria, a 8 leguas de la capital y 9 de Ágreda.—Lugar sit. en la prov. de Burgos, a 7 leguas de la capital y 1 de Lerma.

=Zool. s. f.: género de reptiles acuáticos, parecidos a los tritones y orijinarios de la América Meridional, de la India y de África, que tienen el cuerpo largo y cilíndrico, la cabeza pequeña y deprimida, el hocico redondo y obtuso y la cola muy corta.—Género de pezes anguiliformes, que carece absolutamente de aletas, y se compone de una sola especie, orijinaria del Mediterráneo.

CECILIÁCEO, CECILIÁDEO: adj. Zool.: parecido al género cecilia.—adj. s. m. pl.: familia de reptiles ápodos, cuyo tipo es el género cecilia.

CECILIO STACIO: Biog.: poeta cómico latino, que vivió en el siglo II antes de J. C., de orijen galo, contemporáneo y amigo de Eunio y de Terencio. Escribió cuarenta *comedias*, de las cuales solo quedan algunos fragmentos.

CECILLON (SANTIAGO DE): Geog. España: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 8 leguas de la capital y 1 de Taboada.

CECINA: s. f.: carne salada, enjuta y seca al aire, al sol o al humo.—fr.: ECHAR EN CECINA: preparar la carne con sal para curarla.

CECINAR: v. a. ant.: ACECINAR.

CECION: s. f. ant.: CICION.

CECIS: s. m. Bot: BELLOTA.

CECLAVIN: Geog. España: villa de 850 vec., sit. en la prov. de Cáceres a 10 leguas de la capital y 3 de Alcántara.

CECOGRAFÍA: s. f.: método de escritura para los ciegos.—Arte de enseñar a escribir a los ciegos.

CECOGRÁFICO: adj.: referente o concerniente a la Cecografía.

CECÓGRAFO: adj. s.: el que escribe sobre Cecografía, o la enseña.

CECOS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Ibias.—SAN CLEMENTE DE CECOS: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 21 leguas de la capital y $^{3}/_{4}$ de legua de Bias.—SANTA MARÍA DE CECOS: felig. de 150 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 21 leguas de la capital y 7 de Grandas de Salime.

CECRACTO: s. m. Zool. (ruidoso): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos.

CECRIFALO: s. m.: red con que cubrían sus cabellos las mujeres griegas.

CÉCROPE: Tpos. her.: fundador de Atenas en 1643 antes de J. C.: instituyó el matrimonio, enseñó a los habitantes el modo de cultivar el olivo, y m. después de un reinado de 50 años, en 1594.

=Zool.: género de crustáceos sifonóstomos, de la familia de los peltocéfalos, compuesto de una sola especie, que tiene hasta una pulgada de lonjitud.

CECROPIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las artocárpeas, compuesto de cuatro o cinco especies, que pertenecen todas a la América Tropical. En las Antillas se conoce vulgarmente con el nombre de *madera trompeta*.—CECROPIA CON COLOR: especie de cecropia notable por la uniformidad de su color verde.—CECROPIA PALMADA: especie que se distingue por sus hojas divididas, verdes por encima y tomentosas por debajo.—CECROPIA PELTADA: árbol de treinta o mas pies de elevacion, cuyo tronco es cilíndrico y fistuloso y tiene las hojas grandes con siete o nueve lóbulos obtusos y puntiagudos.

CECRÓPICO: adj. Bot.: parecido al género cecropia.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las artocárpeas, cuyo tipo es el género cecropia.

CECRÓPIDAS: adj. s. m. pl. Hist. ant.: los descendientes de Cécrope, los atenienses.

CECUBA: Geog. ant.: territorio de Italia, sit. entre Terracina y Gaeta, célebre por sus esquisitos vinos.

CECUCIENTE: adj. Poes. inus.: CIEGO.

CÉCULO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los esternoxos, orijinarios de la Siberia.

CEDAZERÍA: s. f.: la tienda o sitio donde se hacen o se venden los cedazos.—El arte de hacer cedazos.

CEDAZERO: adj. s.: el que por oficio hace o vende cedazos.

CEDAZO: s. m.: tamiz, tela mas o menos clara, por lo regular de crin, prendida a un aro de madera, del mismo modo que el pergamino de un pandero: se emplea para colar líquidos o pasar algunas materias, como harina, azúcar, canela, para separar las partes finas de las gruesas.—fr.: ADIVINAR POR TELA DE CEDAZO: acertar lo que se ve.—NO VER POR TELA DE CEDAZO: ser muy torpe, no entender las cosas mas evidentes.

=Art. y Of.: red grande que se cierra enteramente como un redil, y llega desde la superficie del agua hasta el fondo, pero con la malla abierta y paneando, porque no tiene plomos.

CEDEBON: s. m. ant.: cesion de bienes.—El acto de ceder o rendirse.

CEDEIRA (SAN ANDRES DE): Geog. España: felig. de 160 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 3 leguas de la capital y 4 de Tuy.—SANTA MARÍA DE CEDEIRO: felig de 170 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 11 leguas de la capital y 2 de Santa María de Ortigueira.

CEDELLE: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Juan de Larazo.

CEDEMONIO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Leocadia de Illano.

CEDER: v. a.: dar, transferir, traspasar a otro alguna cosa, accion o derecho, para siempre o por tiempo determinado, en virtud de obligacion o por mera cortesía.—n.: rendirse, sujetarse, someterse, cesar de resistir.—Cambiarse el aspecto de una cosa, convertirse en bien o en mal de alguno.—Retirarse, retroceder.—Amortiguarse o aplacarse la calentura u otras cosas.

=Mar.: hablando del viento y de la mar, disminuir aquel en fuerza o las olas en volúmen.

CEDIBON: s. m. ant.: CEDEBON.

CEDICIO: adj. ant.: LACIO.

CEDIDOSO: adj. ant.: desprendido, dadivoso.

CEDIERVEDAS: s. f. pl.: cidiervedas.

CEDILLA: s. f.: especie de virgulilla que se usaba en la antigua ortografía castellana, poniéndola debajo de la *c*, en esta forma, *ç*, para darle el valor de una *z* suave. Hoy se usa todavía en el idioma frances, y hace que la *c* delante de *a*, *o*, *u*, valga por dos *ss*.

CEDILLO: Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 17 leguas de la capital y 6 de Valencia de Alcántara.—Villa de 210 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 5 leguas de la capital y 1 de Illescas.—CEDILLO DE LA TORRE: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 12 leguas de la capital y 4 de Riaza.

CEDIO: s. m. Zool. (luto): género de insectos coleópteros de la familia de los melástomos, procedente de Madagascar.

CEDIZA: adj. f.: se aplica á la carne que empieza a corromperse.

CEDIZO: adj. ant.: CEDICIO.

CEDMA: s. f. Med.: una de las especies de gota o reumatismo articular.

CEDMON: Biog.: escritor anglosajon del siglo VI: *Cánticos y versiones anglo-sajonas*.

CEDMONEO: adj. oriental. La Escritura llama así a los que habitaban en la Arabia Desierta al Oriente de la Palestina.

CEDO; adv. ant.: luego, presto, al instante.

=Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 9 leguas de la capital y 1 $^{1}/_{2}$ de Cervera.

CEDOARIA: s. f. Bot.: especie del género amomo, cuyas hojas se parecen a las del genjibre, aunque son mas anchas y largas.

CEDOFEITA (SANTA MARÍA MAGDALENA DE): Geog. España: felig. de 130 vec., sit en la prov. de Lugo, a 11 leguas de la capital y 1 $^{1}/_{2}$ de Ribadeo.

CEDÓNULO: s. m. Zool.: concha univalva del género cono, que se encuentra en los mares de la América y de las Antillas.

CEDRA: s. f. ant.: CÍTARA.—Sidra.

CEDREIROS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Martin de Villaboa.

CEDRELA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las cedreláceas, al cual se ha dado tambien a vezes el

nombre de cedro, a causa de su madera hermosa e incorruptible. Se compone de nueve especies de árboles indíjenas de la América Meridional y del Indostan, de madera colorada y odorífera y hojas pennadas. La mas notable es la *cedrela olorosa*, especie cuyo tronco adquiere tales dimensiones que con él se construyen canoas de una sola pieza con 40 pies de lonjitud y 5 de anchura.

CEDRELÁCEO: adj. Bot.: parecido al género cedrela.—adj. s. f. pl.: familia de plantas cuyo tipo es el género cedrela.

CEDRELATO: s. m. Bot.: nombre que daban los antiguos a un grande árbol, de la familia de las coníferas y de tamaño gigantesco, que se cree era el cedro.

CEDRÉLEO: adj. Bot.: CEDRELÁCEO.

CEDRELEON: s. m. Farm.: aceite de cedro, especie de resina muy usada por los antiguos.

CEDRENO: Biog.: monje e historiador griego del siglo XI: *Crónica desde Adam hasta Isaac Comneno*.

CEDRERO: adj. s. ant.: CITARERO.

CEDRIA: s. f. Bot.: resina que fluye naturalmente del cedro en forma de lágrimas, y que los antiguos usaban para embalsamar los cadáveres.

CEDRIDE: s. f. Bot.: el fruto del cedro, que es una bolita azulada y roja, al modo del fruto del enebro.

CEDRILLA: s. f. Bot.: CEDRIA.

CEDRILLAS: Geog. España: lugar de 130 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 4 leguas de esta ciudad.

CEDRINO: adj. Bot.: perteneciente al cedro.—adj. s.: nombre de algunas variedades de limon.

CÉDRIS: s. m. ant.: CÉDRIDE.

CEDRITA: s. f. Farm.: especie de vino, preparado con vino dulce y resina de cedro, que se empleaba como vermífugo.

CEDRO: s. m.: la madera del árbol del mismo nombre, rojiza, olorosa y que se cree incorruptible.—met.: LOS CEDROS DEL LÍBANO: los grandes, los poderosos, los magnates.—VINO DE CEDRO: el que se prepara mezclando baya de cedro machacada con vino dulce.

=Bot.: género de plantas de la familia de las coníferas, notable por su elevacion, lonjevidad y la consistencia de su madera. Sus hojas son pequeñas, ásperas, punzantes y de un color verde-sombrío, y están reunidas en hazecillos diverjentes. Crece con fuerza en los terrenos lijeros, arenosos y pedregosos. Sirve de tipo a este género la especie conocida con el nombre de *cedro del Líbano*.—CEDRO BLANCO: nombre dado por los habitantes del Canadá al cipres de hojas de tuya.—CEDRO DE ESPAÑA, CEDRO DE INCIENSO: enebro de la Europa Meridional.—CEDRO DE LAS BERMUDAS: el enebro particular de las islas de la América Setentrional.—CEDRO LICIO: variedad del enebro de Fenicia.

CEDROCLEON. s. m. Quím.: aceite esencial estraido del cedro.

CEDROMELA: s. f. Bot.: LIMON.

CEDRON: Geog.: torrente de Judea que caia en el lago Asfaltites.—Lugar de España sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de Piñeira.—Lugar de España sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Cedron.—SANTIAGO DE CEDRON: felig. de España con 100 vec., sit. en la misma prov., a 5 leguas de la capital y 2 de Sarria.

CEDRÓPOLIS: Geog. ant.: ciudad de Caria.

CEDROPOLITANOS: adj. s. pl.: habitantes de Cedrópolis.

CEDROSTIS: s. m. Bot.: BRIONÍA.

CÉDULA: s. f.: pedazo de papel, cartulina o pergamino, escrito o preparado para escribir en él alguna cosa.—Pagaré de lotería, certificado, vale, patente.—Órden, decreto.—Cada uno de los papelitos numerados o escritos que se introducen en una urna, para sacarlos luego a la suerte.—CÉDULON.—fr.: CÉDULA ANTE DIEM: oficio que pasa el secretario de alguna corporacion, para que los individuos de esta concurran al dia siguiente a algun acto.—DAR CÉDULA DE VIDA: echarla de matón, figurando como que se hace gracia en no quitar a otro la vida.—ECHAR CÉDULAS: ECHAR SUERTES.

=Adm.: CÉDULA DE ABONO: la que se daba por los tribunales de hacienda, cuando se dispensaba a un pueblo del pago de algun débito para que el recaudador se la admitiera en data de igual cantidad.—CÉDULA DE INVÁLIDOS: la órden en que se concedía a algun soldado el pase a las compañías de inválidos.—CÉDULA DE PREEMINENCIAS: la que se concedia a los empleados que por sus achaques u otras causas no podian continuar en el servicio. Tambien se llamó asi la real órden por la que segun fuero militar se conservaba en su grado al oficial que se retiraba.—CÉDULA REAL: despacho del rey concediendo alguna gracia.

=Jurisp.: CÉDULA DE DILIJENCIA: despacho que se espedia por el consejo de la Cámara, dando comision a un juez para hacer alguna averiguacion.—PLEITO DE CÉDULA: el que, en virtud de una real orden debía ser juzgado por dos tribunales.

=Rel.: CÉDULA BANCARIA: la cédula de banco con la cual el nombrado por Roma para beneficios o prebendas de España y Portugal, afianzaba en la datería el pago de la pension que le imponían al tiempo de proveerle en la prebenda o beneficio.—CÉDULA DE CONFESION O COMUNION: la certificacion que se da en las parroquias al que cumple con la Iglesia cuando es debido.

CEDULAJE: s. m.: cierto derecho que se pagaba por el despacho de las cédulas obtenidas.

CEDULARIO: s. m.: la reunion de reales cédulas.

CEDULON: s. m. ant.: PASQUIN.—fr.: PONER CEDULONES: fijar papeles satíricos en descrédito o desprecio de una o mas personas.

=Jurisp. ant.: la citacion por escrito que se dejaba a los parientes, domésticos o vecinos del reo o demandado, no pudiendo estos ser habidos para emplazarlos o notificarles alguna cosa: tambien se acostumbraba fijar el cedulon a las puertas de sus casas.—fr.: PONER CEDULONES: fijar en los sitios públicos los edictos de algunos tribunales.

=Rel.: edicto de escomunion.

CEDUO: adj.: deciase del monte a de la leña destinados a cortarse de tiempo en tiempo.

CEE: Geog. España: cabo sit. en la costa de la prov. de la Coruña, el cual forma la punta occidental de la ría de Corcubion.—SANTA MARÍA DE CEE: felig. de 260 vec., sit. en la misma prov., a 14 leguas de la capital y $^1/_4$ de legua de Corcubion.

CEFALACANTO: adj. Zool. (cabeza espinosa): calificacion de ciertos pezes cuya cabeza está cubierta de espinas.—s. m.: género de pezes torácicos, que contiene solo una especie orijinaria de Surinam.

CEFALACENO: adj. Zool.: CEFALACANTO.—adj. s. m. pl.: tribu de pezes de la familia de los percóideos, cuyos géneros casi todos tienen espinas o eminencias en algun punto de la cabeza.

CEFALADO: adj. Zool.: calificacion dada por algunos naturalistas a los moluscos que tienen cabeza, para distinguirlos de los ACÉFALOS, o que no la tienen.

CEFALAGRA: s. f. Med.: irritacion de la cabeza, afeccion gotosa de la misma parte.

CEFALAGRAFÍA: s. f. Anat.: parte de la Anatomía que tiene por objeto describir la cabeza o el encéfalo en general, y particularmente el cerebro.

CEFALAGRÁFICO: adj. Anat.: relativo a la Cefalagrafía.

CEFALÁGRAFO: adj. s. Anat. el que se dedica al estudio de la cabeza o del encéfalo en general, y especialmente del cerebro.

CEFALALGO: s. m. Zool. (dolor de cabeza): género de insectos coleópteros tretrameros, de la familia de los curculiónidos, que comprende dos especies, una indíjena de Santo Domingo y de Cuba la otra.

CEFALALJIA: s. f. Med.: dolor de cabeza en general. Toma diversas denominaciones, segun su intensidad y las partes que ocupa.—CEFALALJIA CATARRAL: efecto del estado general que resulta de las calenturas mucosas y de las afecciones reumáticas en los individuos débiles o de constitucion viciada.—CEFALALJIA ERISIPELATOSA: algunas vezes resulta por defecto en la erupcion de la erisipela, pero lo mas comun es que aparezca con efecto de la repercusion espontánea que se verifica cuando la erupcion se ha manifestado por la cara.—CEFALALJIA ESCORBÚTICA: signo del escorbuto que se aumenta de noche, sintiendo los enfermos una especie de debilidad que les impide mover los miembros, y están tan fatigados que ansían reposo.—CEFALALJIA FEBRIL: uno de los primeros síntomas de la calentura.—CEFALALJIA GOTOSA: la producida por la fijacion de la gota en la cabeza.—CEFALALJIA HEMORROIDAL: la que se esperimenta cuando los hemorroides están a punto de manifestarse o cuando se retardan o suprimen.—CEFALALJIA MENSTRUAL: procede algunas vezes a esta evacuacion desapareciendo tan luego como esta se presenta, o bien es efecto de la supresion de este flujo.—CEFALALJIA SANGUÍNEA: la producida por el aumento de sangre. Se divide en dos clases, segun que la plétora es general o local.—CEFALALJIA SEROSA: resultado de las hidropesías generales o de las metástasis de las hidropesías parciales.—CEFALALJIA VENÉREA: la producida por la accion del virus venéreo sobre el cerebro y se aumenta con el calor de la cama.

CEFALÁLJICO: adj. Med.: concerniente o relativo a la cefalaljia.

CEFALALOJÍA: s. f. Anat.: CEFALAGRAFÍA.

CEFALALÓJICO: adj. Anat.: CEFALAGRÁJICO.

CEFALANDRA: s. f. Bot. (estambre en forma de cabeza): género de plantas de la familia de las cucurbitáceas, que solo tiene una especie trepadora, orijinaria del cabo de Buena-Esperanza.

CEFALÁNTEO: adj. Bot.: relativo o semejante al cefalanto.—adj. s. f. pl.: sub-tribu de plantas formado por Decandolle en la familia de las rubiáceas, cuyo tipo es el género cefalanto.

CEFALÁNTERA: s. f. Bot. (cabeza florida): género de plantas de la familia de las orquídeas, segregado del género epipacto y compuesto de varias especies herbáceas, que crecen en Europa.

CEFALANTO: adj. Bot.: calificacion de algunas plantas que tienen las flores en forma de cabeza o cabezuela.—s. m. calátida.—Género de plantas de la familia de las rubiáceas, compuesto de unas 12 especies de arbustos que crecen en Asia y América.

CEFALARIA: s. f. Bot. (cabeza): género de plantas de la familia de las dipsáceas, segregado de las escabiosas, del cual se conocen unas veinte especies, indíjenas de la Europa Central, del Asia Boreal y del cabo de Buena-Esperanza, y cultivadas algunas en los jardines.

CEFALARIO: adj. Miner.: epíteto que se da a los granos de una roca granulosa, cuando su tamaño es el de la cabeza de un hombre.

CEFALÁRTICÓ: adj. Med.: remedio propio para combatir la cefalaljia.

CEFALASPIDOBENO: adj. Zool.: calificacion de ciertos reptiles cuya cabeza está cubierta de placas.—adj. s. pl.: tribu de reptiles de la familia de los saurios, que comprende los que tienen la cabeza cubierta de placas.

CEFALATOMÍA: s. f. Anat.: diseccion anatómica del cerebro.

CEFALATÓMICO: adj. Anat.: concerniente o relativo a la cefalatomía.

CEFÁLEA: s. f. Med.: dolor de cabeza que por su naturaleza, duracion y periodos, debe considerarse como una afeccion verdaderamente local. Tiene hastante analojía con los dolores reumáticos.

CEFALEMATOMO: s. f. Med.: tumor sanguíneo que se presenta algunas vezes en el cerebro de los recien-nacidos.

CEFALEMIA: s. f. Zool. (mosca de la cabeza): género de insectos dipteros, de la familia de los aterícéros, compuesto de una sola especie, cuyas larvas viven en los senos frontales y maxilares de los carneros, y salen por las narizes cuando están a punto de transformarse en mariposas. A la existencia de dichos insectos en la cabeza de los carneros, deben atribuirse sin duda los vértigos que acometen a estos animales, y les hacen correr o dar cabezadas contra las piedras y otros cuerpos duros.

CEFALÉMIDO: adj. Zool.: relativo o semejante al género cefalemia.—adj. s. pl.: familia de insectos dipteros miodarios, que tienen la cabeza muy gruesa y cuyo tipo es el género cefalemia.

CEFÁLEO: adj. Zool.: CEFALADO.

CEFALEODO: adj. Zool. (que anda con la cabeza): calificacion de ciertos moluscos que andan por medio de los tentáculos que tienen en la cabeza.—adj. s. m. pl.: clase de moluscos establecida por el zoólogo Fischer, que comprende los que andan por medio de tentáculos fijos encima de la cabeza.

CEFALEOMANCIA: s. f.: CEFALONOMANCIA.

CEFALEURO: s. m. Bot. (cabeza mohosa): género de hongos descubiertos en Surinam, perteneciente a una seccion de los hipomicetos.

CEFALIA: s. f. Zool. (cabeza): género de insectos dípteros bracóceros, de la familia de los aterícéros, observado hasta ahora solamente en Alemania, y compuesto de dos especies.

CEFÁLICO: adj. Anat.: lo que pertenece o tiene relacion con la cabeza o alguna de sus partes.—TRONCO BRAQUIOCEFÁLICO.—tronco arterial formado por el vaso que nace el primero a la derecha en el cayado aórtico, para dividirse en las arterias carótida y braquial del mismo lado. Tambien se da la misma denominacion a los troncos venosos formados por la reunion de las venas axilares y yugulares de ambos lados.—VENA CEFÁLICA: gran vena esterna del brazo, que se estiende desde la terminacion de la vena media cefálica hasta terminar en la axila.—VENA CEFÁLICA DEL PULGAR: vena formada por la parte mas esterna de la arcada dijital, que marcha por la parte esterna del brazo.—VENA MEDIA CEFÁLICA: rama esterna de la bifurcacion de la vena media comun, que se dirije oblicuamente hacia arriba y afuera para unirse con la radial superficial.

=Med.: dícese del medicamento que tiene la propiedad de fortificar el cerebro y los nervios que de él emanan, escitando su accion.

=Zool.: calificacion de la charnela de una concha bivalva, cuando se halla colocada hacia el mismo punto que la cabeza del animal, y del gancho de las conchas, tambien bivalvas, si ocupa la estremidad anterior de la valva.

CEFALIDIO: adj. Zool. (cabeza pequeña): calificacion de algunos animales que tienen la cabeza pequeña.—adj. s. pl.: serie del reino animal, que comprende los animales invertebrados, que tienen una cabeza pequeña, o en quienes la parte asi llamada, no merece tal denominacion.

CEFALINA: s. f. Anat.: la base o raiz de la lengua, sitio en que reside el órgano del sentido del gusto.

=Bot.: SARCOCÉFALO.

CEFALITIS: s. f. Med.: inflamacion del cerebro y de sus membranas, que produce debilidad en una parte o en la mitad del cuerpo, con contraccion mas o menos dolorosa de los músculos paralizados, lesion lenta, gradual, y comunmente parcial de las funciones intelectuales y sensitivas, y alteracion particular de las facciones, que ofrecen cierta semejanza con el tipo del idiota.

CÉFALO: Mit.: esposo de Procris y amante de Aurora; desesperado de haber herido involuntariamente con un dardo a su esposa, se dió la muerte.

=Zool.: pequeña mariposa diurna, del género de los sátiros. —RÓBALO, pez.

CEFALÓBARO: s. m. Zool. (cabeza pesada): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de una sola especie, indíjena de Nueva Granada.

CEFALOBRANQUIO: adj. Zool.: se aplica a los moluscos que tienen las branquias inmediatas a la cabeza.—adj. s. m. pl.: órden de anélidos, cuyas branquias están colocadas en la estremidad anterior del cuerpo.

CEFALÓCERO: s. m. Zool. (cuerno de la cabeza): género de insectos del órden de los himenópteros, compuesto de algunas especies indíjenas del Brasil y que se parecen al género atalia.—Género de insectos dípteros, de la familia de los tamistomos, compuesto de tres especies orijinarias del cabo de Buena Esperanza.

CEFALOCLO: s. m. Zool.: (ojo en la cabeza): POLIFEMO.

CEFALOCTO: s. m. Zool. (ocho cabezas): género de insectos himenópteros, de la tribu de los escutelerios, compuesto de una sola especie que se encuentra en Tánjer y Andalucía.

CEFALODELA: s. f. Zool. (cabeza aparente): género de animales microscópicos, que comprende las especies del género cercaria, cuya estremidad interior forma como una cabeza, pero sin boca.

CEFALODENDRO: s. m. Zool. (árbol con cabeza): género de insectos coleópteros pentámeros indíjenas del cabo de Buena-Esperanza: se llama así porque cada artículo de las antenas del macho proyecta una rama lineal, vellosa e inarticulada, desde el tercer artículo hasta el undécimo, ambos inclusive.

CEFALODIAL: adj. Bot.: se dice de la fructificacion de ciertos líquenes: V. CEFALODIO

CEFALODIANO: adj. Bot.: que tiene cefalodios.—adj. s. m. pl.: órden de líquenes, que comprende los que tienen los conceptáculos casi globulosos, y colocados en la estremidad del tallo, o sostenidos por pedículos.

CEFALODIO: s. m. Bot.: apotecia globulosa de los líquenes.

CEFALODONTE s m. Zool. (diente en la cabeza) género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los crisomelinos, compuesto de diez especies, indíjenas, del Brasil y de Cayena.

CEFALOFARÍNJEO: adj. Anat.: lo que tiene relacion con la cabeza y con la farinje.—Se dice de un pequeño manojo de fibras musculares, que se estiende desde la parte media superior y posterior de la farinje, hasta la cara inferior de la apófosis basilar, se une con el del lado opuesto, y dan ambos orijen a la mayor parte de las fibras del músculo constrictor superior de la farinje.

CEFALÓFIDO: s. m. Zool. (cabeza de serpiente): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los lonjicornios, compuesto de una sola especie, orijinaria del Brasil.

CEFALÓFORO: adj. Bot.: se aplica a las plantas que tienen las flores dispuestas en cabezuela.—adj s. f.: género de plantas de la familia de las compuestas, indíjenas de Chile.

=Zool. adj. s. m. pl.: órden y familia de moluscos, llamados tambien cefalópodos.

CEFALOHEMATOMO: s. m. Med.: CEFALEMATOMO.

CEFALOIDEO: adj. Bot. (semejante a una cabeza): se aplica a los órganos vejetales de figura esférica.

CEFALOJÉNESIS: s. f. Filos.: historia del desarrollo orgánico de la cabeza.

CEFALOLEYA: s. f. Zool. (cabeza lisa): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los crisomelinos, compuesto de 27 especies, 22 de América, 2 de las Indias Orientales, y 3 del Senegal.

CEFALOMATOMO: s. m. Med.: CEFALEMATOMO.

CEFALOMELIA: s. f. Med.: insercion de un miembro accidental en la cabeza.

CEFALOMÉLICO: adj. Med.: lo que presenta los caractéres de la cefalomelia.

CEFALÓMELO: s. m. Fisiol.: (miembro en la cabeza): género de monstruos dobles, que pertenecen a la familia de los polimelianos.

CEFALÓMETRO: s. m Med.: instrumento empleado en Cirujía con el objeto de medir la cabeza del feto durante el trabajo del parto.

CEFALOMETRÍA: s. f Med.: tratado del arte de partear, cuyo objeto es la esposicion de las reglas y preceptos que deben tenerse presentes para manejar con fruto el cefalómetro.

CEFALOMÉTRICO: adj Med.: lo que tiene relacion con el cefalómetro o con la cefalometría.

CEFALONIA: Geog.: la mayor de las islas Jónicas, sit. a los 38 grados de lat. N., y a los 24 de lonj. E. Su clima es muy templado, y apenas se conoce en ella el invierno. Sus principales productos son aceite y pasas de Corinto, que forman los objetos mas importantes de estraccion, con el vino blanco, la miel, cera, queso y algodon.

CEFALONOMANCIA: s. f.: adivinacion que se practicaba con la cabeza de un asno asado en una hoguera.

CEFALONOMÁNTICO: adj.: lo referente a la cefalonomancia.—adj. s.: el que practica la cefalonomancia.

CEFALONOSIS: s. f. Med.: sinón. de fiebre cerebral.

CEFALOON: s. m. Zool.: huevo en la cabeza): género de insectos coleópteros heterómeros, compuesto de una sola especie que se halla en el Canadá y en la América del Norte.

CEFALÓPAGO: s. m. Fisiol.: género de monstruos dobles unidos por la cabeza, y perteneciente a la familia de los ensonfalios.

CEFALOPAJIA: s. f. Fisiol.: reunion de dos animales por la parte superior de la cabeza.

CEFALOPÁJICO: adj.: lo que se refiere a la cefalopajia o presenta sus caractéres.

CEFALOPAPO: s. m. Bot. (cabeza con penacho): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son indíjenas del Brasil.

CEFALOPIOSIS: s. m. Med.: absceso que se presenta en la cabeza.

CEFALÓPODO: adj. Zool.: se aplica a ciertos moluscos que tienen los pies o los órganos motores en la cabeza —Clase de moluscos que comprende animales invertebrados, cuya cabeza está provista de ocho o diez apéndices que sirven para la locomocion y la aprehension.—CEFALÓPODOS DIBRANQUIOS: órden de los moluscos cefalópodos que tienen una branquia en cada parte del cuerpo formando los tentáculos de su cabeza una corona de ventosas propias para adherirse con fuerza a los cuerpos.—CEFALÓPODOS TETRABRANQUIOS: órden de moluscos cefalópodos que tienen dos branquias en cada parte del cuerpo, y los tentáculos colocados en varias filas, insertas en un disco encima de la cabeza.

CEFALOPONIA: s. f. Med.: dolor o pesadez de cabeza.

CEFALÓPSIDOS: adj. s. m. pl. Zool.: tribu de insectos del órden de los dípteros y de la familia de los ateríceros, que comprende dos géneros caracrizados principalmente por el grande espesor de su cabeza.

CEFALÓPTERO: adj. Zool. (cabeza con alas): calificacion de ciertas aves que tienen en la cabeza un ramillete de plumas largas y delgadas, encorvadas de adelante hacia atrás, en forma de quitasol.—Se dice de ciertos pezes que tienen la cabeza alada.—s. m.: género de aves, compuesto de una sola especie orijinaria del Brasil, notable por su pico lijeramente arqueado y tan largo como el de los cuervos, y el penacho que corona su cabeza.

CEFALOSCOPIA: s. f.: CRANEOSCOPIA.

CEFALÓSFERO: s. m. Zool (cabeza esférica): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de dos especies orijinarias del Brasil.

CEFALÓSOMO: s. m. adj. Zool.: se aplica a ciertos pezes que tienen el cuerpo voluminoso por delante y la cabeza tambien gruesa.

CEFALOSPORIO: s. f. Bot.: género de hongos, perteneciente a la seccion de las estilbíneas, y caracterizado por sus filamentos estériles, ramosos y contínuos.

CEFALÓSTENO: s. m. Zool. (cabeza estrecha): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los melásomos, compuesto de dos especies, indíjenas de la Morea.

CEFALOSTIGMA: s. f. Bot. (estigma en forma de cabeza): género de plantas de la familia de las campanuláceas, compuesto de cuatro o cinco especies poco conocidas e indíjenas de la Senegambia y la Birmania.

CEFALÓSTOMO: adj. Zool.: se aplica a ciertos insectos que tienen la boca colocada en la cabeza.—adj. s. m. pl.: familia de arácnidos traqueanos.

CEFALOTAXO: s. m. Bot: género de árboles de flores dioicas, indíjenas del Japon que tienenen hojas alternas, y cuyos frutos maduran al segundo año.

CEFALOTECA: adj s. Zool.: estremidad anterior de las crisálidas, que cubre y proteje la cabeza del insecto.

CEFALOTECIO: s. m. Bot.: género de hongos del órden de las mucedíneas, compuesto de una sola especie caracterizada por sus filamentos derechos, sencillos y terminados en punta.

CEFALOTO: s. m. Bot. (cabeza gruesa): género de plantas de la familia de las rosáceas, cuya única especie, llamada cefaloto folicular, es una yerba indíjena de Nueva Holanda, que crece en los pantanos.

=Zool. s. m.: género de mamíferos del órden de los queirópteros compuesto de dos especies, una orijinaria de las Molucas y otra de Timor.—Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos compuesto de cinco especies, dos de Europa, una de Ejipto, otra de Arabia y otra del Asia Menor.—adj. s. m. pl.: familia de pezes, notable por el escesivo volúmen de su cabeza.

CEFALOTOMÍA: s. f. Med.: operacion que consiste en abrir el cráneo del feto, a fin de estraer el cerebro cuando todavía se halla en el útero, por ser la cabeza un obstáculo para el parto, a causa de su escesivo volúmen.

CEFALOTÓRAX: s. m. Zool.: parte del cuerpo de los arácnidos y de los entomostráceos, que corresponde al tórax de los crustaceos decápodos, que resulta de confundirse la cabeza con el tronco.

CEFALOTRIPCIA: s. f. Med.: accion de desmenuzar la cabeza del feto con el cefalotrivo.

CEFALOTRÍPTICO, CEFALOTRIPTOR: adj. Med.: perteneciente a la cefalotripcia.

CEFALOTRIQUIO: s. m. Bot.: género de hongos hipomicetos, compuestos de tres especies que crecen en las hojas y maderos en putrefaccion.

=Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios.

CEFALOTRIVO: s. m. Med.: forceps con el cual se desmenuza la cabeza del feto muerto, en un parto laborioso.

CEFALOZIA: s. f. Bot.: YUNJERMANIA.

CEFAX: s. m. Zool.: género de coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, compuesto de una sola especie que se encuentra en el cabo de Buena-Esperanza.

CEFEA: s. f. Zool.: seccion de zoófitos del género medusa, que se encuentra en los mares calientes y templados, y cuyo color y figura varían hasta lo infinito. Se compone de muchas especies.

CEFELIA: s. f. Bot.: género de plantas vivazes de la familia de las rubiáceas, cuyas especies son americanas, y una de ellas, llamada cefelia ipecacuana, tiene muchos usos en Medicina.

CEFELIDEO: adj. Bot.: parecido a la cefelia.—adj. s. pl.: sub-tribu de plantas rubiáceas, cuyo tipo es el género cefelia.

CEFENEMIA: s. f. Zool.: género de insectos dípteros de la familia de los ateríceros, cuyo cuerpo es velludo como el de los abejones. Tienen el abdómen corto, ancho, casi globuloso y las alas separadas.

CEFEO: s. m. Astr.: constelacion del hemisferio setentrional, que consta de treinta y cuatro estrellas.

=Mit.: rey de Etiopia, que se unió a Casiopea, de quien tuvo a Andrómeda, y que fue colocado después de su muerte en el número de las constelaciones.

CÉFIRA: s f. ant.: CIFRA.

CEFIRÍTIDA: adj. s. f. Mit.: uno de los nombres de Flora, esposa de Céfiro. —pl.: sobrenombre de las brisas por ser hijas de Céfiro.

CÉFIRO: s. m.: viento de Poniente.

=Icon.: se le representa bajo la figura de un jóven de aspecto sereno, con alas de mariposa y una corona de flores, y tambien bajo la de un jóven medio desnudo y fresco como las rosas y los lirios que deja caer de un cesto de juncos.

=Mit.: hijo de Astreo y de Aurora. Algunas vezes le dan por esposa a una de las Horas, pero mas frecuentemente a Flora, y fueron sus hijas las brisas. Los Latinos tenian varios céfiros, y sacrificaban en su honor una oveja blanca cuando iban a emprender un viaje marítimo.

=Poes.: cualquier viento que sopla blanda y apaciblemente.

CEFISO: s. m. Geog. ant.: nombre de dos rios de Grecia mencionados en la Iliada, uno de la Fócide y otra de la Ática.

=Mit.: dios del rio de este nombre, hijo de Ponto y de Thalasa, padre de Diojenea y de Nárciso. Tenía un santuario en Argos, y poseia con las ninfas, con Pan y con Aqueloo, una parte del templo de Anfiarao.

CEFISODORO: Biog.: escultor griego hijo de Praxiteles, que vivó por los años 360 antes de J. C.: *Minerva*; *Altar* en el templo de Júpiter; *Latona*; *Venus*; *Diana*; *Estátuas* de dos cortesanas.

CEFISÓDOTO: Biog.: orador ateniense embajador en Esparta, 368 años antes de J. C. Mandaba la espedicion del Quersoneso, y fue juzgado y destituido por haber hecho un tratado perjudicial.

CEFO: s. m. Zool.: especie de mono, con el casco de la cabeza algo elevado, el rostro azul-negruzco, la piel aceitunada, cenizienta, bigotes blancos vueltos hacia arriba, barbillas negras, una especie de moño por encima de las orejas, y los pies negros.—Género de insectos himenópteros de la tribu de los tentredinios, compuesto de unas doce o quince especies, todas europeas.

CEGAJEAR: v. n. ant.: tener malos los ojos o ver poco con ellos.

CEGAJEZ: s. f. ant.: dolencia de los ojos.—Cortedad de vista.

CEGAJO: s. m.: el macho de cabrío cuando solo tiene dos años. Algunos dan el mismo nombre al cabrito de un año.

CEGAJOSO: adj. s.: se aplica al que habitualmente tiene cargados y llorosos los ojos.

CEGAL: adj.: lo que pertenece a la ceguera.

CEGAMA: Geog. España: villa de 300 vec., sit. en la prov. de Guipúzcoa, a 5 leguas de Tolosa y 6 de Azpeitia.

CEGAMIENTO: s. m. ant.: CEGUERA.—met. ant.: ceguedad, obcecacion.

CEGAR: v. a.: privar de la vista a alguno.—met.: ofuscar el entendimiento, turbarlo estinguir la luz de la razon, como suelen hacerlo los afectos y pasiones desordenadas.—Fascinar, deslum-

brar.—Cerrar, macizar alguna cosa que antes estaba hueca o abierta, como: *puerta, pozo, conducto*, etc —AZOLVAR. —n.: quedarse ciego.—r.: ofuscarse por alguna pasion, preocuparse.—fr.: CEGAR LOS PASOS, LA VEREDA, LOS CAMINOS: impedir, embarazar con broza, con piedra u otros estorbos el tránsito por ellos.

=Mar. fr.: CEGAR UN PUERTO: inutilizarlo haciendo sumerjir objetos que, deteniendo las arenas, tierra y otras materias capazes de ser arrastradas por alguna corriente, disminuyan su fondo y obstruyan su entrada. Usase mas comunmente como r., en cuyo caso equivale a arenarse.

=Mil. fr.: CEGAR EL FOSO: echar tierra y fajinas en él, hasta que se pueda pasar de un lado a otro.

CEGARRITA: adj. s. fam.: el que por debilidad de la vista necesita recojerla mucho para poder ver.—fr. adv.: A CEGARRITAS: A OJOS CEGARRITAS.

CEGARRO: adj. fam.: cegato.

CEGATERO: adj. s. fam. ant.: regaton, revendedor.

CEGATO: adj. fam.: corto de vista.

CEGATOSO: adj.: CEGAJOSO.

CEGOÑAL: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Riaño.

CEGUDA: s. f. Bot.: CICUTA.

CEGUEDAD: s. f. CEGUERA.—met.: alucinacion o alucinamiento, afecto que ofusca la razon.—Terquedad, obcecacion, porfía invencible.

CEGUERA: s. f. Med.: pérdida de la vista, accidente que puede sobrevenir por muchas y variadas causas. Existen cegueras de nacimiento, pero por lo comun se manifiestan por una lesion particular del ojo, o una afeccion general.—CEGUERA ACCIDENTAL: la que es producida por una violencia esterior que ha obrado sobre el órgano de la vista o las partes que le rodean —CEGUERA CONJÉNITA: ceguera de nacimiento, que puede verificarse por la soldadura de los párpados por sus bordes, por haber continuidad entre sus tegumentos o bien por la existencia de una película delgada interpuesta entre los párpados, la cual suele tener adherencias con el globo ocular, y por la mala figura del iris y su adherencia con la cara posterior de la córnea. Esta ceguera tambien puede sobrevenir por conformacion viciosa de las partes que constituyen el globo ocular.—CEGUERA IDIOPÁTICA: la que proviene de una afeccion esencial del órgano de la vision o de alguna de las diversas partes de que se compone.—CEGUERA SENIL: la que se manifiesta a causa de la debilidad que sobreviene en la totalidad de la economía por la avanzada edad.—CEGUERA SINTOMÁTICA: la que es síntoma de otra enfermedad del mismo ojo, como sucede en la catarata, en ciertas afecciones exantemáticas y en las nerviosas violentas.

CEGUILLO: s. m. ant.: vientre de puerco.

CEGUIÑUELA: s. f. Mar: hierro corvo que se clava en el estremo de la espiga de la caña del timon y monta sobre la cabeza de este para fortalecer el ojo por donde pasa la paja y sujetar mas una pieza a otra.

CEGUTA: s. f. ant.: CICUTA.

CEHEJIN Geog. España: villa de 2,400 vec., sit en la prov. de Murcia, a 13 leguas de la capital y 1 de Caravaca: en sus inmediaciones hay una fuente de agua salada conocida con el nombre de la cueva del Cuervo.

CEI: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Arante.

CEIBA: s. f. Bot.: árbol grande y espinoso de la familia de las malváceas, que se cria en las islas sit en la zona Tórrida y la América Septentrional. De sus troncos se construyen piraguas de una sola pieza, de sesenta y mas pies de longitud con doce de anchura.—ALGA.

CEICO: adj. Quim.: se aplica a un ácido que forma uno de los principios de la tierra vejetal. Existe en la materia podrida y en los restos de sustancias orgánicas.

CEIDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Outeiro das Camoiras.—Lugar sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes.

CEIDES: Geog. España: lugar sit en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo, felig. de Santiago de Lousada.

CEIJUPIRA: s. f. Zool.: variedad de pezes comprendida en el grupo de los pilotos del género centronoto, que se encuentra en el Brasil y es de unos ocho a nueve pies de largo.

CEILAN: Gerg.: CEYLAN.—Lugar de España, sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Mamed del Monte.

CEILANITA: s. f. Miner.: sustancia pedregosa de color negro, observada entre las turmalinas de Ceilan. Se la considera como una especie de granate.

CEILLERO: adj. s. ant.: CILLERO.

CEINOS: Geog. España: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 10 leguas de la capital y 2 de Villalon.

CEIRA: s. f. Mit.: caverna sit. a orillas del Danubio, en la cual se refugiaron los gigantes vencidos por los dioses.

CEIX: Mit.: rey de Tesalia, marido de Alcione, convertido en alcion junto con su mujer.

CEJA: s. f.: la porcion de pelo corto que en el rostro humano guarnece la estremidad superior del cóncavo del ojo, la cual forma un arco de medio dedo de ancho, que va disminuyendo por la parte que mira a la oreja.—La parte que sobresale un poco en algunas cosas.—La lista o banda de nubes que suele haber sobre las cumbres de los montes, y la que se estiende paralelamente al horizonte, dejando un claro intermedio.—La parte superior o cima del monte o sierra.—prov. Cuba: la faja de un bosque que no se corta y sirve de vereda o camino. —pl.: en la espada, dos hierros que abrazan el recazo y los gavilanes, y son de la figura de una uña con su especie de molde en medio.—CEJA DE PUERTA: aquella parte en que bate, asienta y golpea la puerta cuando se cierra.—BATIENTE.—fr. fam.: DAR ENTRE CEJA Y CEJA: decir a uno en su cara cualquiera cosa que le sea muy sensible.—HASTA LAS CEJAS: hasta lo sumo, hasta mas no poder, al estremo.—QUEMARSE LAS CEJAS: estudiar mucho, trabajar mentalmente con asiduidad y ahinco.

=Arquit.: roza horizontal que se hace en una pared a manera de imposta para labrar una bóveda.

=Art. y Of.: entre impresores, el borde saliente de la caja por su parte inferior, que sirve para asegurar las galeras o galerines.—Entre encuadernadores, la parte de las cubiertas de un libro que sobresale en su cabezera, delantera y pie. —CEJA DEL SECRETO: la pieza de madera de figura curva en donde están fijos los clavillos que dan direccion a las cuerdas del piano.

=Mar.: CEJA DE TIERRA: configuracion de costa que suele aparecer en el horizonte por las ilusiones ópticas que producen la distancia, las circunstancias de la atmósfera, y la direccion relativa de los rayos del sol.

=Mús.: en algunos instrumentos de cuerda, la lista que sobresale hacia las clavijas para que queden en hueco las cuerdas. Llámase tambien CEJILLA.

CEJADERO: s. m.: en los coches y galeras, el tirante de cáñamo o cuero que se aseguran en la retranca de la guarnicion, y trabado en el roscon que se encaja en la lanza, sirve para cejar o retroceder.

CEJADOR: s. m.: CEJADERO.—Tambien llaman así los carreteros a un palito que asegura el carro o la carreta al yugo.

CEJANCAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa.

CEJAR: v. n.: retroceder, andar hacia atrás; dícese de los carruajes, y tambien de las tropas, cuando estas ceden al impulso del ataque enemigo. Por estension se aplica a todo aquello que retrógrada o desanda lo andado.—met.: aflojar o ceder en algun propósito, negocio o empeño.

CEJIJUNTO: adj. fam.: se aplica a la persona que tiene las cejas muy pobladas de pelo hacia el entrecejo, de suerte que casi se juntan.

CEJIL: adj. ant.: CONCEJIL.

CEJILLA: s. f. Mús.: CEJA.

CEJIN: s. m. Ast.: estrella de tercera magnitud, situada en el hombro izquierdo de Bootes.

CEJO: s. m.: banda o faja de nubes que suele levantarse sobre los ríos, o formarse en las cumbres de los montes.—ant.: ceño o sobrecejo.—SEMBLANTE.

=Geog. España: SAN ADRIAN DE CEJO: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de Orense, a 5 leguas de la capital y 1 de Verea.—SANTA MARÍA DE CEJO: felig. de 60 vec., set. en la misma prov., a 5 leguas de la capital y 1/2 de Verea.

CEJUDO: adj.: el que tiene las cejas muy pobladas o largas.—ant.: CEJUDO.

CEJUNTO: adj. ant.: CEJIJUNTO.

CELA: s. f. ant.: CELDA.—Cilla o cillero.

=Bot.: especie de fruto con tres pericarpios; el esterior leñoso, el interno dehiscente y membranoso, y el intermedio pulposo.

=Geog. España: nombre comun a 11 lugares, sit 1 en la prov. de la Coruña, 5 en la de Lugo, 2 en la de Orense, 1 en la de Oviedo y 2 en la de Pontevedra.—CELA DE ABAJO y CELA DE ARRIBA: lugares sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Cela.—CELA DE NUÑEZ: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 8 leguas de la capital y 1 de Concentaina.—SAN JUAN DE CELA: felig. de 30 vec, sit. en la prov. de Lugo, a 3 leguas de la capital y 1 1/2 de Corgo.—SAN JULIAN DE CELA: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 2 leguas de la capital y 1/2 de Cambre.—SAN PEDRO DE CELA: felig. de 150 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 5 leguas de la capital y 2 de Redondela.—SANTA MARÍA DE CELA: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 2 leguas de la capital y 1/4 de legua de Otero de Rey.—Felig. de 150 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 3 leguas de la capital y 3/4 de Bueu.—Lugar sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Vierzo.—SANTA MARÍA DE LA CELA: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Orense, a 8 leguas de la capital y 1 1/4 de Lobios.

CELACNEA: s. f. Bot.: género de plantas gramíneas, compuesto de una sola especie indijena de Nueva-Holanda.

CELADA: s. f. met: asechanza, intriga, trama ya urdida en secreto.—Engaño o fraude dispuesto con artificio y disimulo.—fr.: CAER EN LA CELADA: CAER EN EL ANZUELO.—EN CELADA: ocultamente.—ESTAR EN CELADA O EN EMBOSCADA: estar oculto, dispuesto para dañar.—ref.: A CELADA DE BELLACOS, MEJOR ES EL HOMBRE POR LOS PIES QUE POR LAS MANOS: advierte lo conveniente que es huir de pleitos y contiendas con gente desleal.

=Biog.: DIEGO DE CELADA: sabio jesuita español que n. a fines del siglo XVI: *Comentarios* sobre varios libros de la Biblia.

=Geog. España: SANTA MARÍA DE CELADA: felig. de 220 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 5 leguas de la capital y 1 de Villaviciosa.—CELADA DE CEA: lugar sit. en la prov. de Leon, a 10 leguas de la capital y 2 de Sahagun.—CELADA DE LA TORRE: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 2 leguas de la capital. —CELADA DEL CAMINO: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 4 leguas de dicha ciudad.—CELADA DE LOS CALDERONES: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Santander, a 15 leguas de la capital y 2 de Reinosa.—CELADA DE LOS MARLANTES: lugar sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa.—CELADA DEL PÁRAMO: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 4 leguas de la capital.—CELADA DE ROBLEDO: lugar sit. en la prov. de Palencia, a 10 leguas de la capital y 2 de Cervera de Rio Pisuerga.

=Mil.: emboscada de gente armada que se sitúa en paraje oculto para asaltar al enemigo cojiéndolo descuidado y desprevenido.—Delantera de un casco. —Pieza de la armadura antigua que servía para cubrir y defender la cabeza.—YELMO.—Parte de la llave de la ballesta que se arrima a la quijera.—Soldado de a caballo que usaba de celada.—CELADA BORGOÑONA: pieza de la armadura antigua que dejando descubierta la cara, cubria y defendía la parte superior de la cabeza.

=Zool.: especie de concha marina, que tambien se llama casquete.

CELADAMENTE: adv. ant.: a escondidas, encubiertamente.

CELADAS: Geog. España: lugar de 230 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 2 leguas de la capital.

CELADILLA (DEL PÁRAMO): Geog. España: lugar sit. en la prov. de Leon, ayunt. de Villadangos.—CELADILLA DEL RÍO: lugar sit. en la prov. de Palencia, a 12 leguas de la capital y 1 1/2 de Saldaña.—CELADILLA DE SOTOBRIN: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 2 1/2 leguas de la capital.

CELADOLO: s. m. Bot.: planta pequeña de la familia de las personadas, indíjena de la costa de Malabar.

CELADOR: adj. s.: el que cela o vijila.—El que en las congregaciones y otros cuerpos tiene por oficio cuidar de que se cumpla lo dispuesto en sus estatutos.—El que cuida de que se observe en los templos el decoro debido —El que en las escuelas está encargado de inspeccionar a los discípulos, procurando que no se distraigan de sus estudios.

=Adm.: CELADOR DE BARRIO: empleado de policía, que tiene a su cargo velar porque no se altere la tranquilidad del vecindario, formar los padrones, etc.

CELADURÍA: s. f.: empleo o cargo de celador de barrio.—Oficina o despacho del celador.

CELAGALLO: s. m. ant.: CELAJE.

CELAGUANTES (SAN JULIAN DE): Geog. España: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Orense, a 2 leguas de la capital.

CELAJE: s. m.: el color que aparece en las estremidades de las nubes y varía casi continuamente segun las hiere la luz del sol, y conforme se aumenta o disminuye la tenuidad o la densidad de las mismas nubes.—Claraboya o ventana, y la parte superior de ella.—met.: presajio, anuncio, principio de lo que se espera o desea.—pl.: nubes muy raras y sutiles que formando ráfagas o figuras irregulares y casi siempre de color rojo o de fuego, mas o menos vivo, aparecen al salir y al ponerse el sol.—met.: velos mas o menos transparentes que cubren una cosa.—fr.: AGARRARSE DE UN CELAJE: ser diestro y aprovechado: echar mano del primer recurso.—SER UN CELAJE, IR COMO UN CELAJE: ser muy vivo, llevar mucha velozidad.

=Mar.: nube.

=Pint.: el pedazo de cielo que hay en un cuadro.

CELAJERÍA: s. f.: el conjunto de nubes. Segun el tamaño y las demás calidades y situacion respectiva de estas, se dice: *celajería alta o baja, clara u oscura, gruesa o delgada, suelta o espesa.*—fr.: ROMPERSE LA CELAJERÍA: dividirse o separarse las nubes.

CELÁMEN: s. m. ant.: OCULTACION.

CELAN s. m. Zool.: especie del género arenque que en algunos puntos es objeto de pescas importantes.

CELANOVA: Geog. España: ayunt. de 860 vec., sit. en la prov. de Orense, a 3 leguas de la capital.—Villa de 290 vec., sit. en la misma prov., a 3 leguas de la capital.

CELÁNTERA: s. f. Bot.: MARATIA.

CELANTES: ant. Filos.: segundo nombre indirecto de la primera figura de los silojismos; compónese de una proposicion universal afirmativa entre dos universales negativas.

CELAR: v. a.: procurar con particular cuidado el cumplimiento y la observancia de las leyes, estatutos u otras obligaciones o encargos.—Observar los movimientos y las acciones de alguna persona por recelos que se tienen de ella.—Encubrir, ocultar.—Vijilar a los

dependientes o inferiores, cuidar de que cumplan con sus deberes respectivos.—Observar asiduamente la conducta de la persona amada, por tener zelos de ella.—ant.: RECELAR.—n.: tener zelos de otro, manifestándolo en el cuidado y la vijilancia incesantes.—r. ant.: ENCELARSE.

=Art. y Of.: grabar en láminas de metal o de madera, para sacar estampas, cortar con buriles o cinceles las piedras, metales o madera para darles alguna forma o esculpir en ellas.

CELARIA: s. f. Zool.: género de poliperos que sirve de tipo a la familia de los celáricos.

CELÁRICO: adj. Zool.: parecido al género celaria.—adj. s. m. pl.: familia de poliperos briozoarios, compuesto de un gran número de especies, todas marinas.

CELAROYA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Mamed de Mornan.

CELAS (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 150 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 2 $^1/_2$ leguas de la capital y 1 de Alvedro.—CELAS DE ABAJO y CELAS DE ARRIBA: nombre de 2 lugares sit. en la misma prov., felig. de Santa María de Celas.

CELASTRÍNEO: adj. Bot.: parecido al género celastro.—adj. s. f. pl.: familia de plantas fanerógamas que comprende dos tribus y varios géneros, y cuyo tipo es el género celastro.

CELASTRO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las ramneas, cuyas especies son arbustos de América y del cabo de Buena-Esperanza.—CELASTRO BRILLANTE: arbusto de ramas cilíndricas, guarnecidas de hojas aovadas lustrosas y armadas de un aguijon. Sus flores son blancas y de ellas salen unos pequeños frutos bastante parecidos a las cerezas. Se llama tambien *Cerezo de los Hotentotes*.—CELASTRO DE ETIOPIA: matorral fofo, casi sin espinas, de hojas verdes y lanzeoladas, que tiene muchos corimbos de flores blancas, a las cuales suceden unos frutos bastante gruesos y de un color rojo vivo.—CELASTRO DEL CANADÁ: arbusto llamado tambien *verdugo de los árboles*, porque se enrosca a su alrededor y los comprime haciéndolos perecer; crece en toda clase de terrenos escepto en los cretáceos, y causa muy buen efecto a la vista cuando se presenta coronado de sus frutos de un hermoso rojo.

CELAVENTE (SAN JUAN DE): Geog. España: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Orense, a 16 leguas de la capital y $^1/_2$ del Bollo.

CELDA: s. f.: el aposento destinado al relijioso o la relijiosa en su respectivo convento.—Por estension, ermita solitaria, asilo o albergue de anacoreta.—Cada una de las casillas que fabrican las abejas en los panales.—met.: cuarto, habitacion o estancia de cortas dimensiones.—ant.: CÁMARA O APOSENTO.

=Mar. ant.: CAMAROTE.

CELDILLA: s. f.: cada una de las cavidades que las abejas y avispas fabrican en sus panales, para colocar en ellas la miel y las larvas.

=Anat. pl.: pequeñas cavidades de lo interior de los huecos de los senos, de los cuerpos cavernosos y especialmente del tejido celular.

=Bot. pl.: los huecos que ocupan las simientes en la caja o cajilla.

=Zool. pl.: las partes huecas que sirven de habitacion a los pólipos.

CELDILLERA: s. f. Zool.: género de moluscos, compuesto de una sola especie que se encuentra en el mar de las Indias. Su tubo de color blanco es muy grueso y su lonjitud llega a vezes a tres pies.

CELE: s. m. Med.: tumor, hernia.

CÉLEBES: Geog.: isla del país de los Malayos en el Grande Océano Equinoccial con 2 200,000 hab., sit. entre los 5 grados lat. S. y 1 lat. N., y entre los 122 y los 128 lonj. E.; linda al N. con el mar de su nombre; al N. E. con el estrecho de las Molucas; al S. y al S. O. con el mar de la Sonda y al O. con el estrecho de Macasar que la separa de la isla de Borneo: tiene 730 leguas de largo y unas 40 de ancho. Su suelo es fértil, está bien cultivado y produce arroz, maiz, frutas, algodon y cañas de azúcar. La mayor parte de los montes se hallan cubiertos de selvas, donde abundan maderas preciosas, como el ébano, sándalo, calambuco y otras. Encuéntranse en esta isla casi todos los animales domésticos de Europa, y en la parte meridional hay ricas minas de oro. Los Portugueses se establecieron allí en 1525 y construyeron el fuerte de Macasar; en 1660 los Holandeses espulsaron a aquellos y sostuvieron muchas guerras con los indíjenas, a que puso fin el tratado de 1667, por el cual la isla reconoció la proteccion de la compañía holandesa.

CELEBÓJINA: s. f. Bot. (hembra célibe): género de plantas euforbiáceas, cuyo tipo es un arbusto indíjena de Nueva-Holanda.—CELEBÓJINA ILICIFOLIA: especie de este género, de hojas semejantes a las del acebo, cuyo ovario es fecundo sin la intervencion de órganos masculinos.

CELEBRACION: s. m.: accion de celebrar.—Su efecto.—Aplauso, aclamacion.—La limosna o estipendio que recibe el sacerdote por la misa.

CELEBRADAMENTE: adv. con celebracion.

CELEBRADOR: adj. s.: el que celebra o aplaude alguna cosa.—ant.: el que mandaba celebrar a sus espensas la fiesta de algun santo en el templo.

CELEBRAMIENTO: s. m. ant.: el acto de celebrar

CELEBRAR: v. a.: alabar, aplaudir, encarecer alguna persona o cosa.—Reverenciar, venerar solemnemente con culto público los misterios de la relijion y la memoria de sus santos.—Por estension, solemnizar cualquiera acontecimiento profano de importancia.—Estipular y concluir algun tratado de nacion a nacion, o un contrato entre particulares.—Decir misa.

CÉLEBRE: adj.: lo que tiene fama y renombre.—met.: festivo, oportuno, agradable en la conversacion.

CÉLEBREMENTE: adv.: con celebridad, de una manera célebre.

CELEBRERO: adj. s. ant.: el clérigo que asistia a los entierros.

CELEBRIDAD: s. f.: fama, renombre o aplauso que obtiene alguna persona o cosa.—El conjunto de aparatos, festejos y otras circunstancias con que se solemniza y celebra algo.

CELEBRO: s. m.: CEREBRO.

CELEDONAS: Mit.: mujeres que los antiguos representaban bajo las formas mas seductoras. Estaban como las sirenas, dotadas de una voz admirable.

CELEÍNEAS: adj. s. f. pl. Zool.: seccion de aves de la familia de los picos, cuya cabeza está adornada de un penacho de plumas sedosas.

CELEIRIÑO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Justas.

CELEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Estéban de Linares.

CELEIRON: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig de San Andrés de Bea.—Aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Aladur.—Lugar sit en la misma prov., felig. de San Mamed de Puga.

CELEIRONS: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Vicente de Berres.

CELIROS: Geog. España: nombre comun a 6 lugares, sit. 1 en la prov. de Lugo y 5 en la de Orense.—SAN FÉLIX DE CELEIROS: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 5 leguas de la capital y 2 de Puenteareas.—SAN MARTIN DE CELEIROS: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Orense, a 7 leguas de la capital y 2 de la Puebla de Tribes.

CELEMA: s. f. ant.: ZALEMA.

CELEMÍ: s. m. ant.: CELEMIN, por la medida de granos.

CELEMIN: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santiago de Catasos.

=Metrol. s. m.: medida para granos, semillas y cosas semejantes; es comunmente la duodécima parte de la fanega.—La porcion de grano, semillas u otra cosa semejante, que llena exactamente la medida del celemin.

CELEMINADA: s. f. ant.: la porcion de granos o cosas semejantes que cabe en la medida llamada celemin.

CELEMINERO: adj. s.: el que hace o vende celemines.—ant.: medidor de granos por menor.—MOZO DE PAJA Y CEBADA.

CELENO: Mit.: una de las Arpías.—Amazona muerta por Hércules.

=Zool.: s. m.: género de insectos lepidópteros nocturnos de la tribu de los falénidos.—Género de mamíferos carnívoros quirópteros de la seccion de los vespertilios parecido al género estenodermo y compuesto de una sola especie.

CELEO: Mit.: sacerdote de Ceres en Eleusis, que se casó con Metamira y tuvo de ella varios hijos, entre ellos a Triptolemo. Ceres, en reconocimiento de la hospitalidad con que le había recibido, le enseñó la Agricultura y quiso hacer inmortal a su hijo Triptolemo, esponiéndole al fuego; pero la madre espantada de la operacion, fue causa de que esta saliese mal. Se le considera como inventor de muchos instrumentos de Agricultura.

CELEPORÁCEO, CELEPÓREO, CELEPORINO: adj. Zool.: parecido al género celéporo.—adj. s. m. pl.: órden de poliperos flexibles, cuyo tipo es el género celéporo.

CELÉPORO: s. m. Zool. (celdilla porosa): género de poliperos briozoarios, compuestos de unas veinte especies, todas marinas.

CELERA: s. f. fam.: CELOS. Úsase mas comunmente en plural.

CELERADO: adj. ant.: lo que es malvado y perverso.

CELERAMIENTO: s. m. ant.: ACELERAMIENTO.

CELERAR: v. a ant.: ACELERAR.

CELERARIO: adj. ant.: MALVADO. Especie de usurero.

CÉLERES: adj. s. m. pl. Hist.: soldados de un cuerpo de milicia creado por Rómulo para la guardia de los reyes romanos. Este cuerpo se componía de trescientos jóvenes escojidos entre las familias ilustres de Roma y era el primero que entraba en los combates, siendo el último en retirarse. Su jefe se llamaba *Tribuno de los céleres*.

=Mit.: DIOSAS CÉLERES: LAS HORAS.

CELERIDAD: s. f.: prontitud, presteza, velozidad.—Ajilidad, viveza de movimientos.

=Mecán.: velozidad de un cuerpo en estado de movimiento.

CELERÍGRADO: adj. Zool.: se aplica a ciertos animales, cuya marcha es rápida.—adj. s. m. pl.: órden de mamíferos que comprende los roedores, a causa de la presteza de sus movimientos.

CELERÍMETRO: s. m. Mecán.: aparato que adaptado a la rueda de un carruaje, da la medida del camino recorrido.

CELERÍPEDO: adj.: de pies lijeros, que corre con estraordinaria rapidez o celeridad.

CELERIZO: adj. s. ant.: CELLERIZO, CILLERERO.

CELERO: s. m. ant.: habitacion, aposento.—ant.: CILLERO, por la bodega o despensa.

CELEROSO: adj. ant.: CELERADO.

CELESIRIA: Geog. ant.: rejion de Siria que constituye actualmente parte de los distritos de Trípoli y Damasco.

CELESTE: adj. lo perteneciente al cielo, lo que es propio del cielo o proviene de él. Aplícase por lo regular a la parte física y visible del firmamento, que llamamos cielo; y así decimos de los astros, que son cuerpos celestes.—Lo que se refiere a la gloria o reino de los bienaventurados.—Lo que es de color azul claro, como el del cielo.

CELESTIAL: adj.: lo que pertenece al cielo, considerándolo como mansion eterna de los bienaventurados, que por eso llamamos córte celestial y no celeste.—Lo que no siendo por su naturaleza propio del cielo, contiene en sí cualidades o propiedades que le hacen digno de él.—met.: perfecto, agradable, delicioso.—En sentido irónico la persona boba, tonta o inepta.—loc. fam.: MÚSICA CELESTIAL: V. MUSICA.

CELESTIALMENTE: ad.: de un modo celestial.—Por virtud, órden o disposicion del cielo.—Perfecta, deliciosa, admirablemente.

CELESTIANOS: adj. s. pl.: nombre dado a los Pelajianos.

CELESTINA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las corimbíferas, cuyas especies son notables por el hermoso color azul celeste de sus flores.

=Miner.: nombre dado a una variedad de sulfato de estronciana, a causa de su hermoso color azul celeste. Se encuentra en Pensilvania.

CELESTÍNICO: adj. Miner.: lo que contiene celestina.

CELESTINO: adj. s.: relijioso o relijiosa de la órden fundada por San Pedro Celestino en 1244. El papa Urbano IV la aprobó en 1264, y diez años después la confirmó Gregorio X.

=Biog.: nombre de cinco papas, entre los cuales mencionaremos los siguientes: CELESTINO I, EL SANTO: sucedió a Bonifacio I en 422, e hizo condenar la doctrina de Nestorio.—CELESTINO III: ocupó la Sede pontificia desde 1191 a 1198, y dió la Sicilia a Federico, hijo de Enrique VI.—CELESTINO V, llamado tambien PEDRO CELESTINO: sucesor de Nicolás IV en 1294; fundó la órden de los Celestinos, y abdicó el pontificado en 1296, a favor de Bonifacio VIII, que le hizo encarcelar.

=Mús.: especie de clave de arco, inventado en Alemania en 1784. Debajo de las cuerdas de este instrumento había un cordon de seda que se ponia en movimiento por medio de una rueda; y unas pequeñas poleas puestas al estremo de cada tecla, aproximaban el cordon a las cuerdas y las hacian resonar con las modificaciones de crescendo y descrescendo.

CELESTIO: Biog.: sectario del siglo IV, jefe de los Celestinos y Pelajianos; fue condenado en el concilio de Cartago en 409.

CELESTE: s. m. ant.: baño o calda que se daba a los paños.—adj.: CELESTE.

CELETO: s. m. Hist. ant.: llamaban así los Griegos a un caballo de montar que se rejia solamente por el freno.—Estátua ecuestre que consagraban a los vencedores en los juegos.

=Zool. (que tiene una hernia): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de una sola especie orijinaria del Brasil.

CELEÚSTICA: s. f. Mil.: arte de trasmitir las órdenes por medio de sonidos músicos marciales.

CELEUSTICAMENTE: adv.: por medio de la celeústica.

CELIA: s. f. ant.: bebida que se hacia con trigo echado en infusion, al modo de la cerveza o la chicha de los Indios.

=Zool.: género de insectos himenópteros de la familia de los crabrónidos, segregado del género estigmo, y compuesto de varias especeies europeas.

CELIACO: adj. Anat. y Med.: relativo o perteneciente al vientre o a los intestinos.—ARTERIA CELAQUIA: arteria de gran calibre que nace de la aorta ventral.—FLUJO CELIACO: enfermedad o mas bien síntoma que consiste en la evacuacion de una materia blanquecina semejante al quilo, por lo cual se le ha llamado tambien diarrea lechosa o flujo de quilo.

CELIBATO: s. m.: el estado de soltero.—adj. s. fam.: la persona que no ha cotraido matrimonio, pero que se halla en disposicion de contraerlo cuando quiera.

CELIBATON: adj. s. fam.: el hombre de edad provecta que se mantiene soltero y no piensa en casarse.

CÉLIBE: adj. s.: CELIBATO O SOLTERO.

=Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros, compuesto de 10 o 12 especies, orijinarias de Nueva Holanda.

CÉLICO: adj. Poes.: CELESTIAL.—Encantador, delicioso, divino.

CELÍCOLA: adj. com.: habitante o morador del cielo.—Lo perteneciente a los habitantes del cielo.

=Rel.: adj. s. pl: sectarios del siglo IV, que renunciaron al Cristianismo para volver a la relijion judáica, pero no querian ser considerados como judíos. No estaban sujetos al pontífice de los Judios ni al sanhedrin, pero tenian superiores que llamaban mayores o ancianos.

CELIDROGRAFÍA: s. f. Astr.: descripcion de las manchas de los planetas principalmente de las que se observan en el disco de Venus.

CELIDOGRÁFICO: adj. Astr.: concerniente o relativo a la celidografía.

CELIDÓGRAFO: adj. s.: el astrónomo que se dedica al estudio de la celidografía.

CELIDONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las papaveráceas y de la poliandria monojinia de Linneo, que contiene varias especies.—CELIDONIA MAYOR: especie tipo del mismo género, muy comun en España; es una planta herbácea, medicinal, ramosa, con hojas verdes por la parte superior y amarillentas por la inferior, tallos cilíndricos, nudosos y algo vellosos, y toda la planta llena de un jugo amarillento del mismo color de la flor.—CELIDONIA MENOR: especie de ranúnculo de hojas acorazonadas y angulosas, y flores terminales.

CELIDONIO: adj.: DOÑIGAL.

CELIDUEÑA: s. f. Bot.: CELIDONIA.

CELIFO: s. m. Zool. (concha): género de insectos dípteros bracóceros de la familia de los atericeros, compuesto de dos especies orijinarias de Java.

CELIN: Geog. España: aldea de 420 vec., sit. en la prov. de Almería, a 1/4 de legua de Dalias.

CELINA: s. f. Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos.—Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los hidrocántaros, compuesto de tres especies, todas de América.

CELINDRATE: s. m.: guisado compuesto con cilandro.

CELIO: Geog. ant.; una de las siete colinas sobre que estaba construida Roma.

CELIO AURELIANO: Biog.: médico griego del siglo II, segun unos, y del V al decir de otros, considerado como el jefe de la secta de los Metodistas.

CELIS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Santander, a 10 leguas de la capital y 3 de San Vicente de la Barquera.

CELITAS: adj. s. pl. Rel.: relijiosos laicos alemanes, cuya principal ocupacion consistía en enterrar a los muertos. Su fundacion se cree fue por los años de 1309, a causa de la peste negra que asoló por entonces la mayor parte de Europa.

CELMA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Tarragona, part. jud. de Vendrell.

CELMAR: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Lorenzo de Suar.

CELME: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Castro-mayor.

CELMIS: Mit.: compañero de Júpiter en el monte Ida, convertido en diamante por haber dudado de la inmortalidad de los dioses.

CELMISIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las eupatórieas, que comprende dos especies herbáceas, indíjenas de las tierras australes.

CELO: s. m.: asiduidad, esmero, dilijencia, solicitud contínua y laboriosa; cuidado y vijilancia por el cumplimiento de las leyes y obligaciones.—El afectuoso cuidado de la gloria de Dios o del bien de las almas: estiéndese al que se tiene por el aumento y bien de otras cosas o personas.—Calor, ardor de los irracionales, llegada la época en que se unen para procrear; así se dice, que *están o andan en celo o celos*.—pl.: envidia, rivalidad, emulacion.—Pasion del alma que consiste en sospechar que la persona amada haya mudado o trate de mudar su cariño, poniéndolo en otro u otra; inquietud, temor de dividir con otro el bien que se posee o se desea.—fr.: DAR CELOS: dar ocasion con sus acciones la persona amada, para que se sospeche o tema la mudanza de su cariño. Tómase tambien por el temor o la presuncion de algun próximo daño; así se dice, que *el príncipe que se arma da celos a sus confinantes*; esto es, pone en alarma, asusta, etc.—PEDIR CELOS: hacer cargos de infidelidad a la persona amada, de ingratitud al amigo, etc.—ref.: QUIEN BIEN QUIERE, CELOS TIENE. V. QUERER.

=Rel.: AGUA DE LOS CELOS: líquido amargo que los sacerdotes judíos después de haber pronunciado maldiciones hacían beber a las mujeres acusadas de infidelidad. Creíase que con esto moría la mujer culpada, y que a la inocente no le sucedía ningun mal.

CELOCASIA: s. f. Bot.: COLOCASIA.

CELOGÁSTRICO: adj. Anat.: se aplica al que tiene órganos de masticacion con un esófago muy corto y un intestino sencillo.

CELOJÍA: s. f. ant.: CELOSÍA.

CELOMA: s. m. Med.: úlcera circular de la córnea, mas ancha y menos profunda que la designada con el nombre de botrion.

CELON: adj.: se aplica al ruiseñor que se coje por los meses de mayo y abril, a diferencia del que se coje en julio y agosto, llamado RONCAL.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Vilatan.—SANTA MARÍA DE CELON: felig. de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 14 leguas de la capital y 2 de Cangas de Tineo.

=Mar.: embarcacion de dos remos, sumamente lijera.

CELONI (SAN): Geog. España: villa de 420 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 7 leguas de la capital y 2 1/2 de Arens de Mar.

CELONITO: s. m. Zool.: género de insectos del órden de los himenópteros, y familia de los diplópteros, cuya única especie se halla en el Mediodía de Europa.

CELÓPNEO: adj. Zool.: calificacion de los animales cuyos órganos respiratorios consisten en una cavidad pulmonar.—adj. s. m. pl.: familia de moluscos gasteropodos.

CELORINCO: adj. Zool.: (pico hueco): calificacion de ciertos pezes que tienen un hocico deprimido que sobresale de la boca.

CELORIO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Salvador de Celorio.—SAN SALVADOR DE CELORIO: felig. de 220 vec., sit en dicha prov., a 16 leguas de la capital y 1 de Llanes.

CELORIZO: adj. Anat.: calificacion dada a los dientes que tienen raizes huecas.

CELOSAMENTE: adv.: con celo o con celos.

CELOSIA: s. f. Bot.: (brillante): género de plantas conocidas vulgarmente con el nombre de AMARANTO.

CELOSÍA: s. f.: enrejado de listoncillos de madera por el cual se ve sin ser visto.—Por estension, especie de ventana o cosa parecida, con muchos agujeritos.

CELOSIADO: adj. Blas.: dícese del escudo y las piezas principales cubiertas de bastones, cotizas o lanzas entrelazadas en aspa, como las celosias.

CELÓSICO: adj. Bot.: que se parece al género celosía.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las amarantáceas, cuyo tipo es el género celosía.

CELOSO: adj.: la persona solícita, vijilante, en estremo cuidadosa de su fama, de sus intereses, de su gloria, y tambien la que cuida eficazmente de los intereses y la gloria de otro.—El que tiene celos, esto es, teme que un rival le robe el corazon de la persona amada, o le prive del bien a que aspira. En este sentido se usa frecuentemente como adj. s.; v. g.: *los celosos no duermen*.—Ávido, deseoso de algo.—RECELOSO.—Se dice de los animales cuando están o andan en celo.

=Mar.: epíteto dado al buque que tumba o se va a la banda con facilidad y no aguanta vela.

CELOSÓMEOS: adj. s. m. pl. Fisiol.: familia de monstruos unitarios del órden de los autóritos, caracterizados por la existencia de una eventracion mas o menos estensa, y complicada siempre con diversas anomalías de los miembros, de los órganos genito-urinarios, y aun del tronco en su conjunto.

CELOSOMIA: s. f. Fisiol.: monstruosidad por eventracion o salida accidental de las vísceras abdominales.

CELOSÓMICO: adj. Fisiol.: relativo o semejante a la celosomia.

CELÓSOMO: s. m. Fisiol. (cuerpo con hernia): género de mónstruos de la familia de los celosómeos, caracterizados por una eventracion lateral o media con carencia de esternon, y el corazon formando hernia delante del pecho como las vísceras intestinales delante del abdómen.

CELOSPÉRMEO: adj. Bot.: (semilla hueca): calificacion de las plantas cuyo albúmen está encorvado desde la base hacia el vértice.—adj. s. f. pl.: familia de plantas del órden de las umbeliferas, que comprende las que tienen el albúmen encorvado desde la base hacia el vértice.

CELOSTOMIA: s. f. ant.: vicio de la voz que se vuelve oscura o poco intelijible.—Dificultad de hablar.

CELOTIPIA: adj. s. fam.: la pasion de los celos.

CELOTOMÍA: s. f. Med.: castracion por la ligadura de los vasos espermáticos.—Operacion que se practica para la curacion de las hernias inguinales.

CELOTÓMICO: adj. Med.: relativo a la CELOTOMÍA.

CELS (JACOBO MARTIN): Biog.: célebre botánico frances; n. en Versalles en 1743, y m. 1806. Creó un jardin en que los botánicos encontraban en todas las estaciones las plantas mas raras.

CELSIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las escrofularíneas, compuesto de unas 20 especies, orijinarias de los paises orientales, cercanos al Mediterráneo, y algunas de ellas cultivadas en los jardines.

CELSIO (ANDRÉS): Biog.: astrónomo, amigo y compañero de Clairant, Lemonnier y Maupertuis en su viaje al polo Boreal; n. en Upsal en 1701, y m. en 1744: *Distancia del sol, Observaciones de auroras boreales; Observaciones hechas en Francia para determinar la figura de la tierra*.—OLAO CELSIO: padre del anterior, botánico, teólogo, orientalista, creador de la Historia natural en Suecia, primer maestro y protector de Linneo; n. en 1670, y m. en 1756: *Hierobotanicon seu de plantis Santæ Scripturæ*.

CELSITUD: s. f.: elevacion, grandeza, escelencia, sublimidad de alguna cosa o persona.—ant.: tratamiento que en lo antiguo se daba a las personas reales.—ALTEZA.

CELSO: adj. ant.: ESCELSO.

=Biog.: filósofo del siglo II, autor de un libro titulado *Discu so verdadero*, en el que se atacaba al Cristianismo, y que se ha perdido. Orijenes escribió ocho en contestacion.—BURELIO CORNELIO CELSO: célebre médico romano, apellidado el *Hipócrates latino*, que floreció en el siglo I de la era vulgar. Compuso una especie de Enciclopedia, que se ha perdido, quedándonos solo de él un tratado *De re medica*, que se considera como lo mejor que nos han dejado los Romanos en este género.—LORENZO CELSO: dux de Venecia, sucesor de Delfino en 1361, elejido de resultas de una victoria que alcanzó contra los Genoveses en el Adriático. Obligó a que obedecieran a la república los colonos venecianos de la isla de Candia; m. en 1364.—CAYO TITO CORNELIO CELSO: tribuno militar en África, proclamado emperador en 265 y muerto siete dias después.—JUVENCIO CELSO: jurisconsulto romano del siglo II, cónsul en tiempo de Adriano: *Fragmentos* en el Digesto.—JULIO CELSO: escritor romano del siglo I: *Vida de César*.

CELTA: adj.: lo que se refiere al pueblo o país que habitaban los Celtas.—adj. s.: el idioma de los Celtas.—El natural de estos pueblos.

=Geog. e Hist. adj. s. pl.: nombre de unos pueblos que, en opinion de algunos, eran orijinarios del Norte de la Grecia, y ocuparon después las Galias, la España, la Germania, la Gran-Bretaña y una parte de Italia. Otros sostienen que son los Galos, y que su nombre es una corrupcion griega del de estos. Los Bretones, Irlandeses y habitantes del país de Gales son de orijen céltico.

CELTAS PORTUCIO (CONRADO MEISSELL): Biog.: poeta latino; n. en 1459, y m. en 1508, fue bibliotecario del emperador de Alemania Maximiliano I, y el primero que recibió el título de poeta imperial: *De los amores*.

CELTIBERIA: Geog. España: nombre de la rejion en que los Celtas se asociaron con los Iberos, y que comprendía a Segorbe, Calatayud, Medinaceli, Uclés, Huete, Ágreda, Numancia y las cumbres del Moncayo. Su relijion era la de los Iberos, y sus ejercicios y educacion tenían por principal objeto la guerra, contando como perdido el tiempo que estaban sin las armas. Cuando no tenian guerras interiores iban a buscarlas a países estraños, de donde provino que la conquista de esta rejion costase a los Romanos mas ejércitos que la de toda la Grecia, y que en el Senado se la apellidase *natio rebellatrix*; fue conquistada por César, y desde entonces empezaron a desaparecer sus costumbres y lengua.

CELTIBÉRICO, CELTIBERIO, CELTIBERO: adj.: lo perteneciente a Celtiberia.—adj. s.: nombre que tomaron los Celtas cuando vinieron a establecerse a España, así como se llamó Celtiberia la rejion que ocuparon. Defendiéronse valerosamente de los Cartajineses y Romanos, siendo tan belicosos y ávidos de gloria, que solo lloraban al guerrero cuando moría en su lecho y de muerte natural.

CÉLTICA: s. f. ant. Geog.: GALIA CÉLTICA.

CELTICISMO: s. m.: CELTOMANÍA.

CÉLTICO: adj.: lo perteneciente o relativo a los antiguos Celtas.

=Filol.: LENGUA CÉLTICA: nombre de una familia de idiomas europeos, a la cual pertenecen los hablados por los Irlandeses, montañeses de Escocia, habitantes del País de Gales y Cornwall en Inglaterra y los Bajo-Bretones en Francia.

=Geog. adj s. pl.: nacion celta de la Lusitania en la parte meridional. Su territorio comprendía con poca diferencia las prov. de Algarve y Alemtejo, y se cree que poseían parte de la Turdetania.—GALIA CÉLTICA: parte de la Galia sit. entre la Béljica, el Rhin, los Alpes, la Aquitania y el Océano.

CÉLTIGOS: Geog. España lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Vega.—CÉLTIGOS DE ABAJO y DE ARRIBA: nombre de dos lugares, sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Céltigos.—SAN JULIAN DE CÉLTIGOS: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 7 leguas de la capital y 1 de Frades.—Felig. de 170 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 15 leguas de la capital y 1/4 de Santa María de Ortigueira.

CELTO-GALACIA: Geog. ant.: nombre dado, ya a la Galia, ya a una parte de la Galacia, pobladas por habitantes de la Galia Céltica.

CELTOMANÍA: s. f.: espíritu sistemático de algunos filólogos, que mi-

ran el idioma celta como la lengua primitiva, y madre por consiguiente de todas las demás.

CELTOMANO: adj. : poseido de celtomanía.

CELTRE: s. m. ant.: ACETRE.

CÉLULA : s. f.: pequeña celda, cavidad o seno.

=Bot. y Zool.: CELDILLA.

CELULADO: adj Zool.: lo que está dispuesto en forma de células.—Calificacion de una concha univalva, cuya cavidad está dividida en varias celdillas por otros tantos tabiques.—adj. s. m. pl.: familia de políperos, que comprende las especies cuyos pólipos están adheridos solamente a una celdilla córnea o calcárea, comunicando con los demás tan solo por medio de una túnica esterior delgada, o por ciertos poros que se hallan en sus paredes.

CELULAR, CELULARIO : adj.: Anat.: lo que tiene células o celdillas.—MEMBRANA CELULAR: membrana formada por un tejido celular.—TEJIDO CELULAR: de todos los tejidos orgánicos, el que mas esparcido se encuentra en la economía, y se compone de varias localidades mas o menos distintas, separadas por unas láminas en forma de tabiques.—TEJIDO CELULAR GRASOSO: aquel cuyas células contienen un aceite particular.

=Bot. : calificacion de las plantas compuestas únicamente de tejido celular redondeado o prolongado.—Se dice de los tabiques formados únicamente por tejido celular.—CUBIERTA CELULAR: las capas de tejido celular que cubren los tejidos corticales y se hallan cubiertas por la epidermis.—TEJIDO CELULAR: tejido membranoso compuesto de multitud de células de figura casi exágona y cerradas por todas partes.

=Jurisp.: SISTEMA CELULAR: aquel en virtud del cual los reos están encerrados aisladamente en celdas separadas entre sí.

=Zool.: TEJIDO CELULAR: tejido mucilajinoso, dividido naturalmente o capaz de reducirse, por medio de la insuflacion o de otra manera, a células irregulares que se comunican unas con otras.

CELULARITOS : adj. s. m. pl. Zool.: políperos fósiles del género celaria.

CELULIFORME: adj. Bot. y Zool.: lo que tiene la forma de una célula o celdilla.

CELULITELA : s. f. Zool. (celdilla de tela): especie de arácnidos que hilan una tela cerrada, en forma de celdilla.

CELULOSIDAD: s. f.: reunion o conjunto de células.—Estado de lo celuloso.

CELULOSO: adj. Bot. y Zool. : se aplica a los órganos vejetales o animales, y tambien a los individuos cuya estructura es celular.

CELLA: s. f. ant.: celda.

=Geog. España: río de la prov. de Teruel, part. jud. de Albarracin; nace a 250 varas de la villa de su nombre.—Villa de 250 vec., sit en dicha prov., a 3 leguas de la capital y 2 $^1/_2$ de Albarracin.

CELLAGU : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santo Tomás de Latores.

CELLAMARE (ANTONIO GIUDICE, DUQUE DE GIOVENAZZO, PRÍNCIPE DE): Biog.: embajador español en la córte de Francia; n. en 1657, y m. en 1733. Comisionado por Alberoni, fue jefe de una conspiracion tramada en París contra Felipe de Orleans, en la que entraban muchos descontentos, principalmente Bretones, y cuyo objeto era dar la rejencia de Francia a Felipe V de España. El cardenal Dubois descubrió la trama, y dió su pasaporte al príncipe, después de haberle rejistrado su casa y papeles.

CELLAN (DE CALVOS): Geog. España: felig. de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 5 leguas de la capital y $^1/_2$ de Castroverde. — CELLAN DE MOSTEIROS: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 3 $^1/_2$ leguas de la capital y $^3/_4$ de legua de Castroverde.

CELLAS: Geog. España: lugar de 10 vec., *sit.* en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña.—LAS CELLAS: lugar de 20 vec., sit. en la misma prov. a 2 $^1/_2$ leguas de Barbastro.

CELLEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Pigara.

CELLEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Campos.

CELLENCA: s. f. ant.: la mujer pública.

CELLENCO: adj. fam.: se aplica a la persona que por vejez o achaques no se maneja sino con trabajo y dificultad.

CELLENT: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lérida, a 13 $^1/_4$ leguas de la capital y 2 $^3/_4$ de Solsona.—Villa de 540 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 9 $^1/_2$ leguas de la capital y 2 de Manresa.—Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 5 leguas de la capital y a igual distancia de Olot.—CELLENT DE ORGAÑÁ: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 17 leguas de la capital y 5 $^1/_2$ de Seo de Urgel.

CELLERER, CELLERIZO: adj. s. ant.: cillerero, despensero.

CELLERO: adj. s. ant.: CILLERO, CELERO.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero.

CELLERUELO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Loiro.

CELLES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan Bautista de Celles.—Lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 13 $^1/_4$ leguas de la capital y 3 $^1/_4$ de Solsona.—SAN JUAN BAUTISTA CELLES: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 3 leguas de la capital y $^1/_4$ de legua de Siero.

CELLINI (BENVENUTO): Biog.: célebre platero, escultor y gravador florentino; n. en 1500, y m. en 1570. Llamado a Francia por Francisco I, trabajó en el palacio de Fontainebleau. Cinceló algunas estátuas en mármol y vacio otras, entre las cuales se cuenta el grupo de *Perseo*; *Tratado sobre la escultura y manera de trabajar el oro*; *Memorias*.

CELLISCA: s. f. ant.: VENTISCA.

CELLO : s. m.: el aro con que los toneleros aseguran las duelas de las cubas.

=Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Martin de Cello.—SAN MARTIN DE CELLO: felig. de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 10 leguas de la capital y 1 de Lalin.

CELLORIGO: Geog. España: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 10 leguas de la capital y 3 de Haro.

CELLUY: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 18 leguas de la capital y 4 de Sort.

CEMAÑAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Acoba.

CÉMBALO: s. m. Mús.: CLAVE.—CÉMBALO ACÚSTICO: CÉMBALO ARMÓNICO.—CÉMBALO ANJÉLICO: especie de clave que, en lugar de plumas, tenía en los martinetes pedazos de cuero cubiertos de pelo, los cuales suplian la blandura de los dedos, modificando el sonido, al que daban mayor blandura.—CÉMBALO ARMÓNICO: instrumento inventado en el siglo XVIII, y cuyos sonidos imitaban el de varios instrumentos de cuerda, de aire y de percusion, sin entrar en su mecanismo tubos, martillos, ni pedales.—CÉMBALO DE ARCO: instrumento inventado en 1757 por un maquinista de Berlin. Sus cuerdas de tripa se hacian vibrar por medio de un arco con cerdas, al que daba movimiento una rueda, con cuyo mecanismo se prolongaban los sonidos como en el violin. Algunos años después se perfeccionó este instrumento, y se le dió el nombre de *violin-cémbalo*.—CÉMBALO ELÉCTRICO: instrumento inventado por un jesuita en 1759, en el que el fluido eléctrico producía el sonido como el aire lo produce en el órgano.

CEMBELLINA: s. f.: cuerno de venado.

CEMBRERO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Palencia, a 10 leguas de la capital y 5 de Saldaña.

CEMENTACION s. f.: operacion por la cual se modifica un cuerpo con el auxilio de calor y de una sustancia en polvo que lleva el nombre de cemento.

=Art. y Of.: operacion por medio de la cual se trasforma el hierro en acero, haciéndole absorber una proporcion determinada de carbono. Se efectúa poniendo las barras de hierro, cubiertas de polvo de carbon, en un horno construido al efecto; se alimenta el fuego durante cuatro o cinco dias, y al cabo de ellos el hierro queda transformado en acero.—ACERO DE CEMENTACION: el que proviene de haber espuesto al fuego una cantidad mayor o menor de hierro, cubierto de carbon pulverizado, hollin, cenizas y sal marina, dentro de una caja o crisol, que pueda resistir la alta temperatura a que ha de elevarse el calor.

CEMENTADOR: adj. ant.: CIMENTADOR.

CEMENTAR : v. a. ant.: CIMENTAR.

=Art. Of. y Quím.: hacer o practicar la cementacion.

CEMENTERIAL: adj.: lo perteneciente al cementerio.

CEMENTERIO: s. m.: lugar, por lo comun fuera de las poblaciones y siempre fuera de los templos, destinado para enterrar los cadáveres.—ant.: el terreno que estaba alrededor de las iglesias parroquiales.

CEMENTO: s. m. ant.: CIMIENTO.—ARGAMASA.

=Quím.: ajente de cementacion.—Polvo en el cual se calientan ciertos cuerpos, a fin de que adquieran propiedades determinadas. El cemento varía segun el cuerpo sometido a esta operacion, y el objeto que se trata de conseguir. Así se forma de carbon cuando se quiere acerar un cuerpo; al paso que cuando se desea separar el oro de la plata en cualqu era de sus aleaciones, consta de cuatro partes de polvo de ladrillo, una de nitro, otra de sulfato de hierro calcinado y una corta cantidad de agua comun.

=Zool.: una de las sustancias que forman los dientes de los mamíferos.

CEMENTOSO: adj. Quím.: lo que tiene los caracteres de cemento.

CEMPELLAR: v. n. ant.: continuar trabajando.—PORFIAR.

CEMPOALA: Geog. : importante poblacion de Méjico, cuyo cacique, enemigo de Motezuma, prestó muchos servicios a Hernan Cortés.

CENA: s. f.: la accion de cenar.—Alimento que se toma por la noche y el acto de tomarlo.—ant.: comida de medio dia.—fr.: CENA A OSCURAS: V. CENAR.—CENA DEL REY: en Navarra y Aragon, el tributo que se pagaba al rey para su mesa, y equivalía al que en Castilla se pagaba con el nombre de YANTAR.—CENA-MERIENDA : la merienda abundante del que no cena.—refr.: MAS MATÓ LA CENA QUE CURÓ AVICENA: advierte que el cenar con esceso es muy perjudicial a la salud.

=Escult. y Pint.: el cuadro que representa a Jesucristo en el acto de cenar por última vez con sus discípulos.

=Rel.: la que celebró Cristo con los apóstoles la víspera de su pasion.—La ceremonia que se verifica el Jueves Santo en conmemoracion de la cena de Cristo.

=Teat. ant. : ESCENA, en la comedia.

CENÁBAR: s. m. ant.: Miner.: CINABRIO.

CENÁCULO: s. m.: la sala en que Cristo celebro la última cena.—Entre los antiguos se llamaban así la sala o pieza destinada para comer, y aquellas a que habia que subir por escalera.

CENACHO: s. m.: especie de espuerta de esparto o palma, que sirve para llevar hortalizas, frutas o cosas semejantes.

CENADA: s. f. ant.: comida, sustento.

CENADAL: s. m. ant.: CENAGAL.

CENADERO: adj. s. m. ant.: el sitio destinado para cenar.—CENADOR, en los jardines.

CENADOR: adj.: el que cena: mas comunmente se dice del que cena con esceso.—adj. s.: espacio comunmente redondo que suele haber en los jardines, cercado y cubierto de madera, parras o árboles, a modo de pabellon.

CENAGAL: s. m.: paraje lleno de cieno. Úsase tambien en sentido figurado, por ejemplo: *el cenagal del vicio*.—fr.: METERSE EN UN CENAGAL O SALIR DE ÉL: empeñarse en algun negocio de que no es fácil salir bien, o salir felizmente de un compromiso grave, de un caso arriesgado.

CENAGOSO: adj. lo que está lleno de cieno.—met.: torpe, inmundo, asqueroso.

CENAL: s. m. Mar.: V. APAREJO DE CENAL.

CENANDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Cristóbal de Donalbay.

CENANJIANO: adj. Bot.: parecido al género cenanjio.—adj. s. m. pl.: familia de hongos pirenomicetos, cuyo tipo es el género cenanjio.

CENANJIO: s. m. Bot. (vaso hondo): género de hongos pirenomicetos, caracterizados por un receptáculo membranoso y coriáceo, ya fijo por el centro, ya provisto de un pedúnculo, pero siempre muy pequeño.

CENAR: v. a.: tomar por la noche algun alimento en cantidad de cena.—s. m. ant.: CENA.—fr.: CENA A OSCURAS: apodo que se aplica al que por miseria se priva de las comodidades regulares.—VENGA USTED A CENAR: se dice en sentido irónico para dar gracias por lo que está muy lejos de merecerlas.—ref.: MAS VALE UN NO CENA QUE CIEN AVICENAS: advierte que es mas importante para la salud una dieta prudente que los auxilios de Medicina.

CENARRENO: s. m. Bot.: (macho inútil): género de plantas de la familia de las proteáceas, cuya única especie es un árbol de mediano tamaño, indíjena de la Tierra de Van Diemen, desnudo, de hojas alternas, planas y relucientes, y de flores dispuestas en espigas axilares.

CENARRUZA: Geog. España: lugar de 160 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, a 5 $^1/_2$ leguas de Bilbao y 1 de Marquina.

CENARVE: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 14 leguas de la capital y 2 $^1/_2$ de Jaca.

CENCA: s. f. prov. Perú: CRESTA de las aves.

CENCAPA: s. f.: la jáquima de los carneros del Perú.

CENCELLAR: v. a. ant.: CINCELAR.

CENCEÑA: adj. s. f. ant. : pan ázimo.

CENCEÑO. adj.: se dice de la persona que es delgada o enjuta. Hállase tambien aplicado a los animales.—ant.: puro, sencillo, sin composicion. Se aplica al pan ázimo o sin levadura.

CENCERRA: s. f.: CENCERRO.—ant.: parte del carnero entre la campanilla de la garganta y las costillas.—SEÑOR CENCERRA: nombre que daban los colejiales mayores de Alcalá al colejial mas moderno de todos.

=Art. y Of.: en los molinos, los hierros que caen sobre la muela, cuando está próximo a acabarse el grano de la tolva, para avisar que se eche de nuevo.

CENCERRADA: s. f.: el ruido desapazible que se hace con cencerros, cuernos y otras cosas, para burlarse de los viudos que contraen nuevas nupcias, de los jóvenes que se casan con viejas, o de alguna otra persona cuya conducta quiere ridiculizarse.—Por estension, chanza o broma pesada.—Artículo satírico, crítica acerba, que lleva por objeto ridiculizar a algun personaje político.

CENCERRADO: adj. ant.: ENCENCERRADO.

CENCERRAMIENTO: s. m.: CENCERREO.

CENCERRAR, CENCERREAR: v. n.: sonar o tocar sin interrupcion cencerros.—met. y fam.: tocar un instrumento destemplado, especialmente si se habla de un violin o de una guitarra.—Andar de una parte a otra, dar muchas vueltas.—Hacer o producir un ruido desapazible las aldabas, cerrojos, puertas y ventanas, cuando por estar flojas las mueve el viento. Lo mismo se dice de los hierros de carruajes y máquinas, cuando no están bien ajustados.

CENCERREO: s. m.: la accion de cencerrear.—Su efecto.

CENCERRIL: adj. ant.: lo perteneciente al cencerro.

CENCERRION: s. m. ant.: CERRION.

CENCERRO: s. m.: especie de campanilla de hierro o de cobre, pendiente de un collar que lleva por lo comun al pescuezo toda clase de ganados. Los hay de varios tamaños.—met.: cualquier instrumento destemplado, que suena bronca y desapaziblemente.—ESQUILA.—CENCERRO ZUMBON: el que se pone a la guia o cabestro; por lo regular se le echa un sobrecerco a su boca, para que suene mas.—loc. adv.: A CENCERROS TAPADOS: en secreto, ocultamente.—refr.: AUNQUE MI SUEGRO SEA BUENO NO QUIERO PERRO CON CENCERRO: advierte que se debe evitar toda tacha en lo que se adquiere o compra.

CENCERRON: s. m.: racimo pequeño de uvas que suele quedar despues de hecha la vendimia.—CENCERRO ZUMBON.—Palillo de cualquier fruta.

CENCERRUNO: adj: CENCERRIL.

CENCI (BEATRIZ): Biog.: noble dama romana, que no pudiendo librarse de los deseos deshonestos de su padre, lo mató de concierto con sus hermanos. Una sentencia de Clemente VIII, la condenó a perecer en el cadalso; el pueblo la contó entre los mártires, y durante muchos siglos el nombre de Beatriz Cenci ha sido objeto de sus cantos.

CENCIDO: adj.: se aplica a la tierra, dehesa o yerba que no está hollada ni pisada.

CENCIO: adj.: CENCIDO.

CENCRANCO: s. m. Zool. V. PAVO.

CENCRIS, CENCRO: s. m. Bot. (mijo): género de plantas de la familia de las gramineas, cuyas especies son indijenas de los paises cálidos, contándose tres en Europa.

=Zool.: especie de culebra boa, que tiene el vientre salpicado de pintas semejantes a los granos del mijo.

CENCROMA: s. f. Zool. (color): HIPOMECES.

CENDA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Tirso de Ambroa.

CENDAL: s. m.: tela de seda o de lino, muy delgada y transparente.—En las plumas, BARBAS.—ant.: especie de guarnicion para el vestido.—Camisa o túnica hecha de lienzo fino.—pl.: los algodones del tintorero.

=Com. ant.: CENDAL DADRIA; esto es, DE ADRIA: paño o tela de Venecia.

=Mar.: embarcacion moruna muy larga, con tres palos y aparejo de jabeque, por lo regular armada en guerra.

=Poes.: LIGA para las medias.

CENDAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Goiriz.

CENDEA: s. f.: en Navarra, la congregacion de muchos pueblos que componen un ayuntamiento.

CENDEJAS (DE EN MEDIO): Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 8 leguas de la capital y 4 de Sigüenza.—CENDEJAS DE LA TORRE: villa de 110 vec., sit. en la misma prov., a 7 1/2 leguas de la capital y 4 de Sigüenza.—CENDEJAS DEL PADRASTRO: lugar de 20 vec., sit. en la misma prov., a igual distancia de la capital y 4 de Sigüenza.

CENDOI: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Marina de Aday.

CENDOLILLA: s. f. ant.: mozuela de poco juicio.

CENDOR: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Santaballa.

CENDRA: s. f. Art. y Of.: pasta compuesta de ceniza lavada y huesos o cuernos quemados de ciervo o de otros animales, con la cual se hacen copelas para afinar el oro o la plata.—fr. fam.: SEA UNA CENDRA O VIVO COMO UNA CENDRA: se dice de la persona que tiene mucha viveza.

=Zool.: ARDILLA.

CENDRADA: s. f.: CENDRA.—Pasta que queda de la plata después de afinada.

CENDRADILLA: s. f.: GALEME.

CENDRAR: v. a. ant.: ACENDRAR.

CENEFA: s. f.: lista que se pone en la parte superior de las cortinas, doseles, camas o colgaduras, y es comunmente de la misma tela.—En las casullas, la lista del medio, que suele ser de tela o color diferente de la de los lados.—Cualquier bordado o estampado que adorna los bordes de un pañuelo o de otra cosa semejante.—met.: la orilla de los rios, arroyos, etc.

=Mar.: el madero grueso que rodea una cofa, o en que termina y apoya su armazon.—El pedazo de lona con que se forra el canto de proa de la misma cofa, para resguardo de las gavias.—Tira de lona del ancho de uno o mas paños de este lienzo, que cuelga de las relingas de los toldos, para evitar la entrada del sol por el costado.

CENEGAL: s. m. ant.: CENAGAL.

CENEGRO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Soria, part. jud. del Burgo de Osma.

CENEO: Mit.: mujer amada de Neptuno, a quien convirtió este en hombre, haciéndole invulnerable. Batalló entonces contra los Centauros, los cuales, viendo que no podian herirlo, le ahogaron echándole árboles encima; pero compadecido Neptuno, lo transformó en pájaro.

CENERA: Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 16 1/2 leguas de la capital y 3 de Cervera del rio Pisuerga.

CENERO (SAN JUAN DE): Geog. España: felig. de 450 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 2 leguas de la capital y 1 de Gijon.

CENESTIA: s. f. Med.: sensibilidad general del cuerpo humano.

CENETA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Murcia, a 3 leguas de la capital.

CENFOGA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María Magdalena de Montemayor.

CENIA: s. f. Bot. (hueco): género de plantas de la familia de las compuestas senecionideas, que comprende diez especies, todas del cabo de Buena-Esperanza.

=Geog. España: rio de la prov. de Castellon de la Plana, part. jud. de Morella; nace en la antigua tenencia de Benifasá, a 1/2 legua de Fredes.—Villa de 450 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 5 leguas de Tortosa y 13 de la capital.

CENIS: Geog.: monte de los Estados Sardos, entre cuyas cimas las hay que se elevan hasta 12,700 pies. Son allí muy frecuentes las tempestades, y la vejetacion es tardía y mezquina. Su paso fue sumamente difícil hasta 1802, época en que Buonaparte mandó construir una carretera de 22 a 25 pies de ancho, que conduce desde Lans-le Bourg a Susa.

CENISMO: s. m. Lit.: locucion viciosa que consiste en mezclar muchos dialectos.

CENIT: s. m. Astr.: el punto imajinario que en la esfera celeste se supone situado perpendicularmente sobre nuestra cabeza.

CENIZA: s. f.: especie de polvo que queda de cualquier cuerpo después de quemado.—pl.: los restos mortales de los finados.—Los recuerdos de una persona que falleció.—fr.: ESTAR AUN CALIENTES LAS CENIZAS DE ALGUNO: haber trascurrido muy poco tiempo desde su muerte.—HACER CENIZA ALGUNA COSA: destruirla o disiparla.—NO REMOVER, NO TURBAR LAS CENIZAS DE LOS MUERTOS: no inquirir los hechos y las acciones de los que fallecieron, para condenar su memoria.—PONER LA CENIZA EN LA FRENTE A ALGUNO: vencerlo, escediéndole en alguna habilidad, o convenciéndolo en esta o en otra disputa.—SER TODO POLVO Y CENIZA: ser todo vanidad y miseria.—VENGAR LAS CENIZAS DE ALGUNO: vengar su muerte.

=Art. y Of.: CENIZAS DE ULTRAMAR: los últimos residuos que quedan después de lavada diferentes vezes con agua la pasta que se obtiene con resina, cera virjen, aceite de linaza, pez de Borgoña y lápiz lázuli fundido y echado en una cantidad de vinagre. Estas cenizas tienen un color gris, ligeramente azulado.—CENIZA DE HELECHO: la que se hace con esta planta y sirve para la fabricacion del vidrio blanco.—CENIZA DE LEVANTE: especie de sosa que se obtiene por medio de la combustion de ciertas plantas y se usa para la fabricacion del jabon y del cristal.

=Hist.: SUPLICIO DE LA CENIZA: antiguo suplicio usado en Persia para los grandes delincuentes. Consistía en llenar de ceniza una torre y arrojar en ella de cabeza al criminal.

=Miner.: CENIZAS AZULES: nombre dado a una variedad terrosa de carbonato de cobre que emplean los pintores.—CENIZA DE LA GUADALUPE: variedad terrosa y pulverulenta de la labradorita.—CENIZAS NEGRAS: variedad terrosa y pulverulenta del lignito.—CENIZA ROJA: variedad terrosa del lignito, después de quemado.—CENIZA VEJETATIVA: ceniza que proviene de la combustion de las turbas, ullas, lignitos, etc., y que se emplea en el abono de los terrenos.—CENIZAS VERDES: variedad terrosa de un carbonato de cobre de color verde, empleado en la pintura.—CENIZA VOLCÁNICA: materia pulverulenta arrojada por los volcanes.—LLUVIA DE CENIZA: fragmentos de lava, reducidos a la consistencia del casquijo y mezclados con arena, que arrojan los volcanes.

=Pint.: cernada.

=Quím.: CENIZAS GRAVELADAS: las que se obtienen quemando las hezes del vino: contienen una cantidad considerable de tartrato de potasa, y se emplean para hacer las piedras de cauterio.

CENIZAL: s. m.: CENIZERO.—adj.: lo que pertenece a la ceniza.

CENIZATE: Geog. España: lugar de 240 vec., sit. en la prov. de Albacete, a 4 leguas de la capital y 2 de Casas-Ibañez.

CENIZERO: s. m.: sitio destinado para recojer o echar la ceniza.—adj. s.: el que vende ceniza.

=Art. y Of.: una de las partes principales del horno; está colocado debajo de la rejilla; recoje las cenizas y porciones de combustible que pasan por entre las barras, y da entrada al aire necesario para alimentar la combustion.

Geog. España: villa de 350 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 3 leguas de la capital.

CENIZEROS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Burgos, a 8 leguas de la capital y 3 1/4 de Sedano.

CENIZIENTO: adj.: lo que tiene color de ceniza.—Lleno o cubierto de ceniza.—adj. s. f. fam.: fregatriz, fregona, dama de estropajo.

CENIZIENTOS: Geog. España: villa de 300 vec., sit. en la prov. de Madrid a 12 leguas de la capital y 2 de San Martin de Valdeiglesias.

CENIZO: adj: CENIZIENTO.

=Bot. s. m.: planta cuyas hojas son semejantes a las de la hiedra; por una parte son verdes y oscuras, y por la otra de color de ceniza.

CENIZOSO: adj.: lo que tiene ceniza, está cubierto de ella, o es de su color.

=Astr.: LUZ CENIZOSA: la claridad que esparce sobre la tierra la luna nueva.

CENLLA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Goiriz.

CENLLE: Geog. España: ayunt. con 980 vec., sit. en la prov. de Orense, a 4 leguas de la capital y 1 de Rivadavia.—SANTA MARÍA DE CENLLE: felig. de 90 vec., sit. en la misma prov., a 4 leguas de la capital.

CENNINI (BERNARDO): Biog.: cincelador y platero florentino del siglo XV, introductor de la imprenta en su ciudad natal.—CENNINO-CENNINI: pintor florentino del siglo XV, discípulo de Gaddi: *Tratado de la pintura*, el mas antiguo que se conoce sobre este arte.

CENOBIA: s. f. ant.: CENOBIO.

CENOBIAL: adj. ant.: lo perteneciente al monasterio o vida monástica.

CENOBIARCA: adj. s.: el superior de un cenobio o monasterio.

CENOBIO: s. m ant.: MONASTERIO.

=Bot. (vida comun): género de fruto regular, dividido hasta su base en pericarpios privados de estilos y sin adherencia alguna con el cáliz.

CENOBIANARIO: adj. Bot.: que tiene los caractéres del cenobio.

CENOBIONEO: adj. Bot.: calificacion de un fruto parecido al cenobio, y que solo se diferencia de aquel en que los pericarpios se hallan adheridos a un eje saliente, como se verifica en la cinoglosa oficinal.

CENOBITA: adj. s. ant.: el que profesa la vida monástica. Dícese por estension del ermitaño, asceta, anacoreta, solitario, etc. Por mofa se aplica a la persona que lleva una vida devota y se retira de la sociedad.

=Zool.: género de crustáceos perteneciente al órden de los decápodos, compuesto de seis especies propias de los mares de Asia.

CENOBÍTICO: adj.: lo que pertenece al monasterio o a la vida monástica.

CENOBITISMO: s. m.: método de vida puesto en práctica por los cenobitas, sistema cenobítico; carácter, modo, aire, cosa peculiar de los cenobitas.

CENOCOCO: s. m. Bot. (semilla vacía): género de hongos que crecen en la superficie de la tierra o en las maderas podridas, y están formados de glóbulos muy pequeños, generalmente huecos y de un aspecto semejante al carbon. Se les puede considerar como hongos incompletamente desarrollados.

CENOGAL: s. m. ant.: CENAGAL.

CENOGONIO: s. m. Bot. (generacion comun): género de plantas, tipo de la tribu de las cenogonias y de la familia de las bixáceas, compuesto de una sola especie que crece en la corteza de los árboles en las rejiones inter-tropicales.—adj.: parecido al género cenogonio.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las bixáceas, cuyo tipo es el género cenogonio.

CENÓGONO: adj Zool. (generacion comun): calificacion de un animal que al reproducirse es unas vezes ovíparo y otras vivíparo.

CENOJIL: s. m.: la liga con que se atan las medias.

CENOJOSO: adj. ant.: CENAGOSO.

CENOLBOLOJIA: s. f.: parte de la Economía política comparada, que trata de los medios de promover y fomentar la conveniencia pública.

CENOLBOLÓJICO: adj.: concerniente o relativo a la Cenolbolojia.

CENOLOFIO: s. m. Bot. (penacho inútil): género de plantas de la familia de las umbelíferas, tribu de las seselídeas, compuesto de una sola especie herbácea, hallada a orillas del Volga y cultivada en algunos jardines.

CENOLOFO: s. m. Bot. (cresta inútil): género de plantas de la familia de las escitomíneas, cuya única especie es indíjena de las Celebes y poco conocida.

CENÓLOGO: adj. s.: el que estudia de la Cenolojia.

CENOLOJIA: s. f. Fís.: parte de la Física que trata del estudio del vacío y de los medios de producirlo.

=Med.: conferencia entre varios facultativos, para asuntos puramente científicos.

CENOLÓJICO: adj. Fís. y Med. relativo a la Cenolojia.

CENOMANOS: adj. s. pl. Hist.: pueblo de la Galia Transalpina, que in-

vadió la Italia en el siglo IV antes de J. C., y ocupó el territorio que corresponde a las legaciones de Mantua y de Brescia. —adj.: lo que se refiere a dicho pueblo.

CENOMIA: s. f Zool. (mosca comun): género de insectos dípteros, de la familia de los tanístomos, compuesto de una sola especie que se encuentra en algunos puntos de Europa. La Vulgata emplea esta palabra para designar una de las especies de moscas que cayeron en Egipto durante las plagas que sobre aquel país atrajo Moisés.

CENÓMICE: s. m. Bot. (hongo vacío): género de líquenes, tipo de la familia de las cenomíceas.

CENOMÍCEO: adj. Bot.: semejante o relativo al género cenómice.—adj. s. f. pl.: familia de líquenes, cuyo tipo es el género cenómice.

CENON: Geog. ant.: plaza fuerte del Asia Menor, en el Ponto, donde Mitridates guardaba sus tesoros y sus archivos secretos.

=Rel. adj. s.: nombre de dignidad entre los Montanistas.

CENÓPODO: s. m. Bot. (pie comun): embrion de las semillas monocotiledóneas, cuya radícula tiene forma de pie.

CENORANFO: adj. Zool. (pico hueco); calificacion de las aves que tienen pico muy grueso, hueco en su interior y muy lijero a pesar de su volúmen.—adj. s. m. pl.: familia de aves del órden de los pájaros trepadores, que comprende las que tienen el pico con los caractéres espresados.

CENORIA: s. f. ant : ZANAHORIA.

CENORTOLOJIA: s. f. perfeccionamiento general del discurso.

CENOSIA: s. f. Zool. (comun): género de insectos del órden de los dípteros, division de los bracóceros y de la familia de los atericeos, compuesto de unas 26 especies europeas.

CENOSIS: s. f. Med.: evacuacion, deplecion.

CENOSO: adj. ant.: CENAGOSO.

CENOTAFIO: s. m.: monumento erijido para conservar la memoria de algun personaje ilustre.

CENOTÁLAMO: adj. Bot. (lecho comun): calificacion de los líquenes cuando tienen los conceptáculos de la misma naturaleza que la sustancia foliácea —adj. s. m. pl: seccion de líquenes, que comprende los que tienen el caracter espresado.

CENOTE: s. m.: nombre que se da en algunas partes de América, a la cueva o boca profunda de peña, por cuyo fondo corre agua.

CENÓTICO: adj. Bot.: calificacion de los filamentos fructíferos cuando se reunen y enlazan para formar el hongo.

=Med. ant.: calificacion dada a los medicamentos evacuantes cuya accion es muy enérjica y fuerte.

CENOTROFOSPERMO: adj. Bot. (semilla que se alimenta en comun): calificacion que se aplica a las plantas que poseen un trofospermo comun en la base del ovario.

CENÓXILO: s. m. Zool. (labio comun): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, compuesto de unas 5 especies, orijinarias del Senegal.

CENSAL: s. m. prov. Aragon: CENSO.—adj. prov. Aragon: CENSUAL.

CENSALISTA: adj. s. com. prov. Aragon: censualista.

CENSATARIO: adj. s.: la persona que paga los réditos de algun censo.

CENSERO: adj. s. ant. : censualista.

CENSO, s. m.: contrato por el cual una persona vende y otra compra el derecho de percibir cierta pension anual. —Padron o lista del número de almas y la riqueza de una provincia, de un estado, de una nacion.—ant.: pension que anualmente pagaban algunas iglesias a su prelado, por razon de superioridad u otras causas.—CENSO DE AGUA: se llama así en Madrid la pension que pagan a la villa los dueños de casas que tienen agua de pie a proporcion de la que se les reparte.—CONSTITUIR UN CENSO: repartir un capital sobre hipoteca determinada, pactando pagar el rédito anual permitido por las leyes.—FUNDAR UN CENSO: establecer una renta, hipotecando para su seguridad algunos bienes que regularmente son raizes.—SER UN CENSO O UN CENSO PERPÉTUO: se pondera el gasto repetido y continuo de alguna cosa, la molestia de un deber u obligacion, etc.

=Hist.: entre los Romanos, el padron o encabezamiento que los censores formaban de las personas y haciendas, como tambien la contribucion o el tributo que se pagaba por cabeza en reconocimiento del vasallaje.

=Jurisp.: fr.: CENSO AL QUITAR: CENSO REDIMIBLE.—CENSO CEPTUFI: CENSO ENFITÉUTICO O PERPÉTUO.—CENSO CONSIGNATIVO: contrato por el cual, dando uno cierta cantidad de numerario sobre bienes raizes de otro, obtiene el derecho de que este le pague una pension anual determinada y en dinero.—CENSO DE POR VIDA: CENSO VITALICIO.—CENSO ENFITÉUTICO: imposicion hecha sobre bienes raizes, en cuya virtud queda obligado el comprador a pagar al vendedor cierta pension anual y a no poder enajenar la casa o heredad que ha comprado con dicha carga, sin dar cuenta primero al señor del censo, para que use de cualquiera de las dos acciones que le competen, y son: o tomarla por el tanto que otro diere, o percibir la vijésima parte de este tanto. Tambien se llama PERPÉTUO.—CENSO REDIMIBLE: el que se puede redimir o conmutar, por ejemplo, entregando el censatario al censualista el capital sobre que se hubiese constituido. —CENSO RESERVATIVO: el derecho de percibir de otro cierta pension anual en frutos o en dinero por haberle transferido los dominios *directo* y *útil* de alguna cosa raiz. Es censo perpétuo por su naturaleza, pero tambien puede constituirse redimible.—CENSO VITALICIO: el que se impone por una o mas vidas.

CENSOR: adj. s.: el que censura. Llámase así especialmente al que hace la crítica de alguna obra o cosa.—La persona que de órden superior examina libros u obras literarias y da sobre ellas su dictámen.—El que se ocupa en murmurar de los demás.—adj : lo que censura, como: *junta censora*, etc.

=Hist.: majistrado de la república romana, a cuyo cargo estaba formar el censo de la ciudad, velar sobre las costumbres de los ciudadanos, correjirlos y castigar con la pena debida a los desordenados en vicios. Esta majistratura, reservada en un principio a los del órden patricio, se hizo estensiva a los plebeyos, y fue últimamente abolida por Augusto.

CENSORÍA: s. f.: el cargo de censor de libros, cuando se requería la previa censura para su publicacion.—La oficina del censor de libros.

CENSORINO: Biog.: gramático latino del siglo III; vivió en tiempo de Alejandro Severo, Maximiano y Gordiano: *De die natali*, obra muy curiosa porque pinta las costumbres de la antigüedad.—APIO CLAUDIO CENSORINO, nombrado emperador en tiempo de Claudio II, en 269, y muerto siete dias después por sus propios soldados.

CENSORIO: adj.: lo relativo al censo y a la censura.

CENSUAL: adj.: lo perteneciente a censo, lo propio o procedente de él.

CENSUALISTA: adj. s.: la persona a cuyo favor se impone algun censo, o la que tiene derecho a percibir sus réditos.

CENSUALMENTE: adv.: con derecho de censo, por censo, de una manera censual.

CENSUAL: v. a. ant.: ACENSUAR.

CENSUARIO: adj. s. ant.: CENSUALISTA.

CENSURA: s. f.: accion de censurar.—Su efecto.—CENSORÍA —Dictámen, juicio que se forma y emite acerca de alguna obra, después de haberla reconocido y examinado detenidamente.—Nota, correccion, modificacion, o bien reprobacion de alguna cosa.—Crítica.—Murmuracion, detraccion.—ant.: padron, asiento, rejistro o matrícula.

=Hist. ant.: empleo o dignidad de censor entre los antiguos romanos.

=Rel.: pena eclesiástica del fuero esterior, impuesta por algun delito, con arreglo a los cánones.

CENSURABLE: adj.: lo que es digno de censura.—Reprensible, tachable, vituperable.

CENSURADOR: adj. s.: el que censura.—MURMURADOR.

CENSURAR: v. a.. formar juicio de alguna obra o cosa; emitir dictámen, parecer u opinion sobre lo que se haya puesto a prueba.—CALIFICAR.—Reprender, afear la conducta de alguno.—CRITICAR.—Murmurar, vituperar.—Correjir, reprobar o notar por mala una cosa.—ant.: hacer rejistro o matrícula.

CENSURATORIO: adj.: concerniente o relativo a la censura.

CENTAURA, CENTÁUREA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, que comprende muchas e importantes especies, esparcidas en varios países.—CENTAURA AZUL: especie de escutelaria.—CENTAURA BENEDICTA: CARDO SANTO O BENDITO.—CENTAURA CALCITRAPA: V. CALCITRAPA.—CENTAURA DE AMÉRICA: especie de centaura que tiene hojas y flores muy lindas.—CENTAURA DE BEHEN: especie de centaura indíjena de España, cuya raiz se emplea en Medicina.—CENTAURA YACEA: especie de centaura indíjena de España, de ramas angulosas, reputada por tónica y febrífuga.—CENTAURA MAYOR: yerba medicinal ramosa, con las hojas compuestas de otras hojuelas prendidas lateralmente a lo largo del mismo cabilio, y con el tallo que termina en una cabezuela, compuesta de escamas sin espinas.—CENTAURA MENOR: yerba medicinal ramosa y muy amarga, con las hojas pequeñas, aovadas, lisas y venenosas, el tallo delgado y anguloso, y la flor de color purpúreo y de hechura de embudo.—CENTAURA SALMANTINA: especie caracterizada por las espinas de que están erizados sus cálizes y sus hojas.

CENTAURELA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gencianáceas, compuesto de dos especies orijinarias de la América del Norte.

CENTÁUREO: adj. Bot.: parecido al género centaura.—adj. s f. pl.: tribu de plantas de la familia de las compuestas, cuyo tipo es el género centaura.

CENTAURIA: s. f. Bot.: CENTAURA.

CENTAURO: s. m. Astr.: constelacion meridional compuesta de treinta y siete estrellas, desde la segunda hasta la quinta magnitud.—Uno de los signos del Zodiaco llamado tambien SAJITARIO.

=Tpos. her.: raza pelásjica de gigantes, que habitaban en los bosques y las montañas de la Tesalia, entregados completamente al vino y a las mujeres. Sus armas eran las rocas y los troncos de los árboles, y su único alimento la carne cruda. Los poetas han celebrado los combates de estos gigantes con los Lápitas y con Hércules. Posteriormente a Píndaro, se les confundió con los hipocentauros, monstruos que tenían la mitad del cuerpo en figura de hombre, y la otra mitad de caballo.

CENTAUROPSO: s. m. Bot. (semejante a la centaura): género de plantas de la familia de las compuestas, que comprende dos especies propias de la isla de Madagascar.

CENTAVO: s. m.: una parte de ciento.—adj.: CENTÉSIMO.

CENTAIS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de Montefurado.—Aldea sit. en la misma prov., felig. de San Julian de Veiga.

CENTEAL: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Estéban de Soesto.

CENTEANES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santiago de Pontellas.

CENTEAS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Cristóbal de Lema.—Lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Estéban de Oiran. — Lugar sit. en la misma prov., felig. de Santa María de Bian.

CENTEHEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Estéban de Perlio.—Lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Jorje de Mosende.

CENTELLA: s. f.: rayo que se desprende de las nubes. Dícese comunmente del que tiene menos intensidad — Chispa o partícula de fuego que se desprende o salta del pedernal herido por el eslabon o cosa semejante.—La que salta del cuerpo eléctrico cuando se le acerca otro que no lo es.—met.: chispa de injenio, de talento, de alma.—germ.: la espada.

=Poes.: reliquia que ha quedado de alguna gran pasion, de alguna discordia.

CENTELLADO: adj. Blas.: calificacion heráldica del escudo que en figura de serpiente toca sus estremos con ángulos agudos

CENTELLADOR: adj. s.: BRILLANTE O RESPLANDECIENTE

CENTELLANTE: adj. Blas.: dícese de las fajas, bandas, palos, astas o astiles, bastones y otras piezas que tienen ondas grandes en punta por ambos lados.

=Poes.: CENTELLADOR.

CENTELLAR: v. n.: CENTELLEAR.

CENTELLAS (EL MAESTRO): Biog.: escultor valenciano del siglo XV. Trabajó en la silleria del coro de la catedral de Palencia.

=Geog. España: SAN MARTIN DE CENTELLAS: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 7 leguas de la capital y 2 de Vich —SANTA COLOMA DE CENTELLAS: villa de 320 vec., sit en la misma prov., a 8 leguas de la capital y 2 1/2 de Vich.

CENTELLEAR: v. n.: despedir con cierta intermitencia rayos de luz.—fr.: CENTELLEAR DE IRA, O DE CÓLERA: dícese por las chispas que parecen desprenderse de los ojos de la persona irritada o furiosa. —CENTELLEAR LA NUBE: arrojar centellas o rayos.

CENTELLEO: s. m.: accion de centellear.—Su efecto.

CENTELLOSO: adj. ant.: centellante, ardiente, muy vivo.

CENTEMERO: s. m. Zool. (muslo puntiagudo): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, compuesto de dos especies, indíjenas de Cayena.

CENTEN: s. m.: moneda española de oro, recientemente creada. Vale cien reales de vellon.

CENTENA: s. f.: el número de cien unidades.—ant.: la caña del centeno.

CENTENADA: s. f. ant.: CENTENA. —loc. adv.: A CENTENADAS: A CENTENARES.

CENTENAL: s. m.: el sitio sembrado de centeno.—CENTENA.

=Geog. España: EL CENTENAL: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Miguel de Piñeras.

CENTENALES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Cecos.

CENTENAR: s. m.: CENTENAR.—CENTENARIO, por la fiesta que se celebra de cien en cien años.—CENTENAL, por el sitio sembrado de centeno:—A CENTENARES: espresion con que se pondera el mucho número de algunas cosas.

CENTENARIO: s. m.: el tiempo de cien años.—fiesta que se celebra de cien en cien años.—ant.: el conjunto de cien cosas. como: *un centenario de hombres, de disparates*, etc.—Peso antiguo de cien libras. V. CENTIPONDIO.—adj.: lo que pertenece al número ciento.—Se aplica al que tiene cien años de edad o poco menos.

=Poes.: entrado en siglos, que cuenta mas de un siglo. Dícese de ciertos árboles, de algunos animales, etc.

CENTENAZA: adj. f.: se aplica a la paja de centeno.

CENTENERA: (MANUEL DEL BARCO):

Biog.: poeta español del siglo XVI; formó parte de la espedicion que fue al Rio de la Plata en 1573: *Conquista del Rio de la Plata*, poema.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Huesca, a 15 leguas de la capital y 4 de Benavarre.—Villa de 100 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 2 leguas de la capital, conocida vulgarmente por CENTENERA DE ABAJO.--CENTENERA DE ANDALUZ: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Soria, a 6 leguas de la capital y 3 de Almansa.—CENTENERA DEL CAMPO: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Soria, a 7 $^1/_2$ leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de Almansa.

CENTENERO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 8 leguas de la capital y 4 de Jaca.

CENTENILLO: s. m. Bot.: planta indeterminada del Norte de Europa.

CENTENO: adj.: CENTÉSIMO.

=Biog.: AMARO CENTENO: historiador y viajero español del siglo XVI: *Adiciones* a la historia de los Tátaros de Hayton; *Relacion* de un viaje a Oriente. —DIEGO CENTENO: aventurero español, compañero de Pizarro en la conquista del Perú, donde reunió una fortuna inmensa, distinguiéndose en la batalla de Chupas, ganada en 1542 por Vaca de Castro contra Almagro, el jóven, asesino de Pizarro. Después disputó a Gonzalo Pizarro la posesion del Perú, y habiendo sido completamente derrotado en Guarina en 1547, m. envenenado en un banquete en 1549.

=Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas, compuesto de seis especies, orijinarias, segun unos, de la isla de Creta o de las llanuras del Asia, y segun otros, de los terrenos mas o menos inmediatos del Norte. Su caña sube por lo comun a la altura de unas cinco o siete pulgadas; sus raices son delgadas y poco profundas, y sus hojas cortas, estrechas y de un color verde-pálido. —Simiente de la planta del mismo nombre de figura oblonga, desnuda, puntiaguda por un estremo, y de color moreno azulado.—CENTENO ATIZONADO, CORNICULADO O DE CORNEZUELO: el que se halla atacado de un hongo parásito, y se llama así a causa de la figura que este afecta, presentándose generalmente a manera de un grano del mismo centeno, encorvado y prolongado.

CENTENOS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santiago de Couso.

CENTENOSO: adj: lo que está mezclado con mucho centeno.

CENTÉSIMO: ad.: lo que completa el número de ciento. Dícese de las partes de un todo cuyo valor es ciento, como: *dos centésimas*, *setenta centésimas*, etc. En la aritmética decimal, espresa las centésimas el segundo guarismo de la derecha, a contar desde la coma que separa las unidades de las fracciones de la unidad.

CENTI: Matem.: palabra de oríjen latino, que unida a los nuevos nombres de pesas y medidas en el sistema métrico decimal, designa una unidad cien vezes menor que la unidad generadora.

CENTIDONIA: s. f.: CENTINODIA.

CENTIGOSA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Piñeira.

CENTÍGRADO: adj.: lo que está dividido en cien grados iguales, como: *termómetro centígrado*.

CENTÍGRAMO: s. m.: la centésima parte del gramo.

CENTILACION: s. f. ant.: BRILLO.

CENTILOQUIO: s. m.: obra que tiene cien partes o documentos.

CÉNTIMA: s. m.: CÉNTIMO.

CENTIMANO: adj.: Poes.: lo que tiene cien manos. Calificacion que la antigüedad aplicó a Briareo y a otros gigantes o monstruos quiméricos de cien manos o brazos.

CENTIMETRICO: adj.: concerniente al centímetro.

CENTÍMETRO: s. m.: la centésima parte del metro.—Medida de cien partes.

CÉNTIMO: s. m. neol.: la centésima parte de un franco, moneda francesa.

CENTINA: s. f. ant. Mar.: CAMAROTE.

CENTINELA: adj. s.: la persona que está en observacion de alguna cosa. —met: cualquier objeto que sirve para recordarnos algo.—fr.: FALSEAR LAS CENTINELAS: FALSEAR LAS GUARDAS: V. GUARDA.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevédra, felig. de San Cristóbal de Goyan.

=Mil. s. f.: el acto de velar, guardando un puesto, y así se dice: *hacer la centinela, estar de centinela*.—s. m.: el soldado que vela guardando el punto que se le encarga.—fr.: ¡CENTINELA ALERTA! aviso que por la noche se comunican sucesivamente de cuarto en cuarto de hora, los soldados que guardan varios puntos confinantes, ya en las murallas, ya en el recinto de las poblaciones, ya en campaña. Es como una protesta de hallarse vijilantes y prontos a defender sus respectivas posiciones, en caso de acometida.—CENTINELA PERDIDA: la que se envía, para que corriendo la campaña observe mejor al enemigo; llámase así por estar muy espuesta a perderse.—CENTINELAS PARTIDAS O TROPAS AVANZADAS: las apostadas a distancias del cuerpo principal del ejército, para observar los movimientos del enemigo.

CENTINODIA: s. f Bot.: yerba medicinal de hojas oblongas, tallos cilíndricos, muy nudosos y tendidos sobre la tierra, y semillas pequeñas y muy apetecidas de las aves.

CENTIÑA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pelayo de Coristanco.

CENTIPEDO: adj.: lo que tiene cien pies.

=Mit.: nombre que dieron los antiguos a Júpiter, aludiendo a la firmeza que suponian en sus pies.

=Zool.: se aplica a ciertos insectos que tienen cien pies.—adj. s m. pl.: insectos que tienen mas de cincuenta pies, y menos de dos cientos, como las escolopendras.

CENTIPLICADO: adj.: lo que contiene cien vezes una cantidad.—adv.: cien vezes tanto u otro tanto.

CENTIPONDIO: s. m.: pesa de cien libras entre los Romanos, equivalente a nuestro quintal.

CENTLIVRE (SUSANA FREEMAN): Biog.: actriz inglesa, y escritora dramática, a la que ha dado cierta celebridad su vida novelesca; n. en 1667, y m. en 1723: *Un golpe atrevido para una mujer*; el *Ocupado*; la *Maravilla*, comedias.

CENTO: adj. ant.: CIENTO.

CENTOLA o CENTOLLA: s. f. Zool.: especie de crustáceo decápodo, que se parece a una araña, de figura redonda, con los pies largos, guarnecidos de puas negras, muy duras interiormente y con vello en la concha y parte de los pies. Se consideró antiguamente como símbolo de la prudencia y del consejo, porque cuando pierde la concha se oculta hasta que cría otra nueva.

CENTON: s. m. en lo antiguo, manta grosera con que se cubrían las máquinas militares.—met.: la obra literaria en verso o en prosa, compuesta enteramente o en la mayor parte de sentencias y espresiones ajenas.—Produccion del entendimiento, sin método.

=Mús.: la ópera u otra obra de música, compuesta por varios maestros.—Nombre del antifonario de San Gregorio el Grande.

CENTONARIO: adj.: CENTONERO.

CENTONER: s. m. ant.: CENTON, en su primera acepcion.

CENTONERO: adj. s.: el que estaba encargado de la conservacion y del buen uso de los centones; y tambien la persona que trabajaba en esta clase de artefactos

CENTORIA: s. f.: CENTAURA.

CENTORIO (ASCANIO): Biog.: historiador Romano del siglo XVI: *Guerra de Transilvania*; *Asuntos de Europa*; *Peste de Milan*.

CENTOTECA: s. f. Bot.: (fruta en forma de aguja): género de plantas de la familia de las gramíneas, compuesto de una sola especie herbácea, orijinaria del Asia Tropical y de la Oceanía.

CENTRADENIA: s. f. Bot.: (glándula en forma de espolon): género de plantas ds la familia de las melastomáceas, compuesto de una sola especie, orijinaria de Méjico.

CENTRADO: adj. Blas.: se dice del globo que tiene alguna cosa sobre su centro.

CENTRAL: adj.: lo que está en el centro o en medio de alguna cosa.—JUNTA CENTRAL: V. JUNTA.

=Fís.: FUEGO CENTRAL: fuego que se halla en el centro de la tierra.—FUERZA CENTRAL: fuerza por la cual todo cuerpo que se mueve, tiende a aproximarse o a separarse del centro. Se divide en CENTRÍFUGA y CENTRÍPETA, segun que huye del centro o le busca.

=Polit. adj. s.: individuo de la junta central.

CENTRALISTA: adj. s.: partidario de la junta central.

CENTRALIZADION: s. f.: el acto de centralizar o centralizarse.—Su efecto.

CENTRALIZADOR: adj. s.: el que centraliza.

CENTRALIZAMIENTO: s. m.: CENTRALIZACION.

CENTRALIZAR: v. a.: reunir varias cosas en un centro comun.—r.: concentrarse, reconcentrarse.

=Polit.: reasumir, absorber, amalgamar varios poderes en un centro de accion.—CENTRALIZAR LA ADMINISTRACION: reservarse esclusivamente el gobierno, la distribucion, por consignaciones sobre las provincias, de todos los caudales del Estado; reunir varias facultades, antes esparcidas, y muchas de las cuales pertenecían a corporaciones populares, como ayuntamientos, etc.

CENTRÁNTERA: s. f. Bot. (antera con espolon): género de plantas de la familia de las escrofularias, compuesto de un pequeño número de especies, indíjenas de Nueva Holanda.

CENTRANTO s. m. Bot.: (flor con espolon): género de plantas de la familia de las valeriáneas, compuesto de 6 especies herbáceas, vivazes, de hojas opuestas y de flores encarnadas o blancas.

CENTRAR: v. a. Art. y Of.: disponer el objeto que se ha de tornear de modo que esté perfectamente colocado en el torno.—Marcar el punto en que ha de ponerse un centro a los relojes.—MÁQNINA DE CENTRAR: máquina de que usan los artistas mecánicos y especialmente los relojeros, para marcar los centros de las platinas. Se compone de una plataforma, en la cual se fija el objeto que se ha de centrar y de dos puntas sutiles encontradas que suben y bajan perpendicularmente a la plataforma.

CENTRARCO: s. m. Zool. (ano espinoso): género de pezes de la familia de los percóideos, que viven en las aguas dulces de la América Setentrional.

CENTRATERO: s. m. Bot. (espiga espinosa): género de plantas de la familia de las compuestas, que comprende una sola especie herbácea, orijinaria del istmo de Panamá.

CENTRICAL: adj. ant.: CENTRAL.

CENTRICIPITAL: adj. Anat.: lo que tiene relacion con el centricipucio.

CENTRICIPUCIO: s. m. Anat.: parte media del cráneo.

CÉNTRICO: adj.: central.

=Zool.: s. m.: género de pezes de que se encuentran algunas especies en estado fósil en los terrenos modernos.

CENTRÍFUGO: adj.: lo que huye o se aleja, y tambien lo que obliga a alejarse del centro.

=Fís.: FUERZA CENTRÍFUGA: fuerza en virtud de la cual todo cuerpo que gira al rededor de un punto, tiende a alejarse de él, siguiendo la dirreccion de una tanjente a la curva que describe, y cuyo valor se determina multiplicando la masa del cuerpo sobre que obra, por el cuadrado de la velozidad, y dividiendo este producto por la distancia que hay desde el punto de la curva, en que actúa hasta el centro de rotacion.

CENTRINO: s. f. Zool. (punta): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, compuesto de mas de 80 especies, la mayor parte orijinarias de la América Meridional.

CENTRIPETENCIA: s. f. Fís.: tendencia a dirigirse hacia el centro.

CENTRÍPETO: adj.: lo que dirije o empuja hacia el centro.

=Fís.: FUERZA CENTRÍPETA: la que tiende a aproximar al centro los cuerpos que giran alrededor de un punto, y cuyo valor, suponiendo que obre libremente, es igual a la porcion de la curva que el cuerpo recorre en un tiempo dado, multiplicada por el diámetro de la misma.

CENTIS: s. m. Zool. (aguijon): género de insectos himenópteros del grupo de los antofóridos, compuesto de unas 50 especies orijinarias de la América Meridional.

CENTRISCO: s. m. Zool. (aguijon): género de pezes de la familia de los tubulirostros, compuesto de una sola especie, notable por tener la dorsal anterior situada muy hacia atrás; es comun en el Mediterráneo, y vulgarmente se la conoce con el nombre de *chocha de mar*.

CENTRISPÓREAS: s. f. pl. Bot. (semillas centrales): clase de plantas fanerocotiledóneas, completas, hipóginas y polipétalas, que tienen las semillas fijas en el centro del fruto.

CENTRO: s. m.: el punto igualmente distante de los estremos de una línea, de una superficie, o de un cuerpo.—Lo hondo y profundo de alguna cosa.—met.: lo que está en medio o casi en medio, v. gr.: *centro de un reino, de una provincia*, etc.—Aquel lugar en que se logran todas las comodidades, o dichas.—El punto donde hay abundancia de alguna cosa, como: *la córte es el centro de las novedades*.—El fin u objeto principal a que se aspira.—fr.: ESTAR EN SU CENTRO: estar una persona bien hallada y contenta en algun lugar o empleo.

=Anat.: CENTRO CIRCULATORIO: CORAZON.—CENTRO DIAFRAGMÁTICO: parte central de la aponeurosis del diafragma. —CENTRO FONOCÁNTICO: parte del cerebro rodeada por una de las vértebras cranianas.—CENTRO NERVIOSO: el punto de donde toma orijen un nervio cualquiera, y hablando de todo el sistema nervioso, el encéfalo.

=Art.: y Of.: cada uno de los agujeros practicados en las platinas de los relojes y otras máquinas, donde giran los ejes de las ruedas.—Pieza de bronce con grabados alegóricos que usan los encuadernadores para dorar la parte media de las cubiertas de un libro o para imprimir en hueco el mismo grabado.—En Esgrima, el punto en que segun su situacion y figura, está la fuerza del cuerpo.—CENTRO DE BATALLA: en el ángulo recto de la espada, el nacimiento del brazo, y en el agudo y obtuso, la muñeca.—CENTRO DIVISOR: el punto que en el plano del reloj figura el centro del mundo, y sirve para dividir en grados la representacion de un círculo máximo de la esfera.

=Astr.: CENTRO DE GRAVITACION: punto hacia el cual un planeta o un cometa es atraido en su revolucion.—CENTRO DEL CÍRCULO ECUANTE: punto que dista lo mismo del centro de la escentricidad hacia el afelio, que el sol del centro de la escentricidad hacia el perihelio.

=Blas.: CENTRO DEL ESCUDO: el medio de este, que representa el corazon del hombre, fuente del valor y la de generosidad.—CENTRO DEL JEFE: la tercera parte de la anchura del jefe que está en medio de los cantones.

=Fís.: CENTRO COMUN DE GRAVEDAD: punto situado en la línea que une los centros de gravedad de dos o mas cuerpos.—CENTRO DE CONVERSION: punto a cuyo rededor circula un cuerpo.—CENTRO DE GRAVEDAD: punto de un cuerpo por donde este puede suspenderse permaneciendo en equilibrio, cualquiera que sea su posicion, siempre que esté

solicitado únicamente por la fuerza de gravedad; o en otros términos, punto de aplicacion de la resultante de las fuerzas paralelas e iguales que obran en el sentido de la gravedad. En los cuerpos homojéneos y regulares, el centro de gravedad es el geométrico.—CENTRO DE EQUILIBRIO: punto alrededor del cual permanecen los cuerpos en equilibrio.—CENTRO DE EQUILIBRIO FORZADO: el sitio donde está colocado un cuerpo entre dos muelles que hacen igual esfuerzo para dilatarse en direcciones opuestas, lo cual mantiene el equilibrio.—CENTRO DE LOS CUERPOS PESADOS: el centro de la tierra hacia el cual tienden todos los cuerpo cuando se abandonan a sí mismos.—CENTRO DE MOVIMIENTO: punto alrededor del cual se mueven varios cuerpos, o un sistema de cuerpos.—CENTRO DE OSCILACION: punto colocado en la perpendicular bajada desde el centro de gravedad de un cuerpo o de un sistema de cuerpos sobre el centro de rotacion.—CENTRO DE PERCUSION: punto por el cual debe pasar la direccion del choque aplicado a un cuerpo sólido sujeto a girar alrededor de su eje fijo, para que este eje no esperimente ninguna sacudida.—CENTRO DE POSICION: el punto elejido en un cuerpo o en un sistema de cuerpos, para apreciar con exactitud su situacion y movimiento por medio del movimiento y situacion de este punto.—CENTRO DE PRESION: punto que sostiene una fuerza igual y opuesta a toda la presion aplicada contra él, de suerte que el cuerpo sobre que se ejerce la presion permanece en equilibrio.—CENTRO DE REVOLUCION O DE ROTACION: el punto que permanece en reposo cuando se pone en movimiento un cuerpo, o aquel en torno del cual giran los otros puntos.—CENTRO FÓNICO: punto o sitio en que se sitúa el que habla, tratándose de un eco.—CENTRO FONOCÁMPTICO: el lugar en que está el objeto que refleja el sonido.

=Geog.: REINO DEL CENTRO: nombre que los Chinos dan a su país.

=Matem.: en un círculo, el punto desde donde pueden tirarse a la circunferencia todas las líneas rectas iguales que se quiera.—CENTRO DE POLÍGONOS: el punto en que se cortan las diagonales de estos.—CENTRO DE UNA CURVA: el punto de concurrencia de dos diámetros.—CENTRO DE UNA PARÁBOLA: el punto en que se encuentran los rayos reflejados por esta curva.—CENTRO DE UNA SECCION CÓNICA: el punto de interseccion de todos sus diámetros. En la elipse este punto está dentro de la figura; en la hipérbole fuera, y en la parábola tambien fuera, pero a una gran distancia del vértice.—CENTRO GENERAL DE UNA CURVA: el punto en que concurren todos sus diámetros.

=Mar.: sobrenombre que adquiere accidentalmente el navío que en una línea o columna navega en la mitad de la estension de ella, o es precedido de una mitad y seguido de la otra.—La parte de estas mismas que ocupa dicho navío con algunos de los que le preceden y le siguen.—CENTRO DE LOS PALOS: el punto a que corresponde sobre la quilla el de cada uno de ellos.—CENTRO DE UNA CUADERNA: la línea que en el plano de cualquiera de ellas divide exactamente su figura por mitad en el sentido de alto a bajo.—CENTRO VÉLICO: PUNTO VÉLICO.

=Mil.: parte central de las en que se divide un ejército o cuerpo de ejército formado en batalla, sobre una o varias líneas.—CENTRO DE ATAQUE: el frente atacado de una obra o punto fortificado.—CENTRO DE BATALLA: en un baluarte, el punto de la gola donde empieza la capital.—CENTRO DE MOVIMIENTOS: punto inicial que les sirve de base o eje.

=Polít.: CENTRO DE LA CÁMARA: el conjunto de diputados que se sientan entre la derecha y la izquierda; por lo regular se componen de los que se llaman independientes, esto es, que ni son ministeriales ni de oposicion.

CENTROBÁRICO: adj. Matem.: lo que depende del centro de gravedad —MÉTODO CENTROBÁRICO: método para medir un sólido o una superficie, multiplicando la línea o la superficie generatriz por el camino que recorre su centro de gravedad.

CENTROFILLO: s m. Bot. (hoja espinosa): género de plantas de la familia de las compuestas, que comprende unas 7 especies herbáceas, indíjenas de la Europa Austral.

CENTRÓFORO: s. m. Zool. (con punta): genero de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, compuesto de unas ocho especies de diferentes puntos de África.

CENTROGNATO: s. m. Zool. (mandíbula en punta): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, cuyas especies son orijinarias de la Malesia.

CENTROLÉPIDA: s. f. Bot. (escama puntiaguda): género de plantas, tipo de la familia de las centrolepídeas, yerbas de hojas dispuestas en hazecillos, y algo dentadas en sus bordes; se compone de una sola especie indíjena de Nueva-Holanda.

CENTROLEPÍDEO: adj. Bot. (parecido al género centrolépida.—adj. s. f. pl.: pequeña familia de plantas monocotiledóneas, cuyo tipo es el género centrolépida.

CENTROLOBIO: s. m. Bot. (fruto con aguijon): género de plantas de la familia de las papilionáceas, compuesto de una sola especie, que es un árbol hermoso aunque poco conocido, e indíjena del Brasil.

CENTROLOFO: s. m. Zool. (cuello con aguijon): género de pezes de la familia de los escomberóideos, inmediato al género corifeno, y que se distingue de este por el paladar sin dientes. Se compone de unas cinco especies que se encuentran en el Mediterráneo, en el Océano y en el mar de las Indias.

CENTRONES: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Martin de Lamas.

CENTRONIA: s. f. Bot. (aguijon): géhero de plantas de la familia de las melastomáceas, compuesto de una sola especie orijinaria del Perú. Es un árbol hermoso, cuyas ramas están, así como las hojas, cubiertas de una borrilla rojiza, y sus flores son grandes, encarnadas y dispuestas en panoja.

CENTRONIPO: s. m. Zool. (pie puntiagudo): género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los tenebrionitos, compuesto de cuatro especies indíjenas de América.

CENTRONOTO: adj. Zool.: calificacion del animal que tiene el dorso espinoso.—adj. s. m.: género de pezes de la familia de los escomberoideos, compuesto de cuatro especies que tienen el caracter espresado.

CENTROÑA. Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Centroña.—SANTA MARÍA DE CENTROÑA: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 5 leguas de la capital y ¼ de legua de Puentedeume.

CENTROPETALO: s. m. Bot. (pétalo puntiagudo): género de plantas de la familia de las orquídeas, compuesto de una sola especie herbácea, con flores solitarias y amarillas, indíjena del Perú.

CENTRÓPICE: s. m. Zool.: género de reptiles saurios, de la familia de los lacertios, cuyo tipo es el centrópice de espolon, indíjena del Brasil; es del tamaño de nuestro lagarto, verde, salpicado de azulado sobre el dorso, con manchas negras redondas en los lados, y amarillento en la parte inferior.

CENTROPÓGON: s. m. Bot. (barba espinosa): género de plantas de la familia de las lobeliáceas y de la tribu de las delíseas, compuesto de unas doce especies, indíjenas de la América Inter-Tropical, y muchas de ellas cultivadas en los jardines de Europa bajo otros nombres genéricos.

CENTROPOMO: s. m. Zool. (opérculo espinoso): género de pezes torácicos, que comprende una sola especie abundante en los puntos cálidos de la América Meridional, y conocida en la Cayena con el nombre de sollo de mar.

CENTROPRISTO: s. m. Zool. (sierra puntiaguda): género de pezes percoideos, con una aleta dorsal, dientes aterciopelados y sin caninos, compuesto de varias especies que vienen de América, aunque se conocen dos del mar de las Indias. La mas conocida es la perca negra de los Americanos.

CENTROSCÉLIDE: s. m Zool. (pierna puntiaguda): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los crisomelinos, compuesto de varias especies orijinarias del cabo de Buena-Esperanza.

CENTROSCOPIA: s. f. Matem.: parte de la Geometría que trata de la determinacion de los centros de las magnitudes.

CENTROSCÓPICO: adj.: concerniente o relativo a la Centroscopia.

CENTRÓSCOPO: adj. s.: el geómetra especialmente dedicado a la Centroscopia.

CENTROSEMA: s. f. Bot. (estandarte con espolon): género de plantas de la familia de las papilionáceas, tribu de las faseóleas, compuesta de unas 25 especies, de las cuales se cultivan algunas en los invernaderos de Europa, con otros nombres genéricos. Son arbustos elegantes, o plantas herbáceas con flores de color blanco, amarillento, rosado o violado; crecen en América, y especialmente en el Brasil.

CENTROSIA: s. f. Bot.: sinón. de CALANTA.

CENTROSPERMO: s. m. Bot.: ACANTOSPERMO.—CRISANTEMO.

CENTROSTAXIS: s. f. Bot. (espiga con aguijon): género de plantas de la familia de las amaranteas, tribu de las axirantáceas, compuesto de una sola especie.

CENTROSTEMA: s. f. Bot. (corona con espolon): genero de plantas de la familia de las asclepiadáceas, tribu de las pergularias, compuesto de una sola especie, indíjena del Japon.

CENTROSTOMO: adj. s. m. Zool. (boca central): familia de equinodermos equínidos, que comprende todos los que tienen la abertura bucal perfectamente en el centro.

CENTROTO: s. m. Zool. (armado de aguijones): género de insectos del órden de los hemípteros y de la familia de los cicadarios, que viven en las plantas, en los sitios húmedos y salian con mucha facilidad. Comprende varias especies exóticas, de las cuales solo se conocen dos en Europa.

CENTRURIDOS: adj. s. pl. Zool.: pequeña familia de aracnidos formada para clasificar dos géneros de escorpiones indíjenas de América, cuyo principal carácter consiste en que tienen diez ojos, un par en medio y cuatro laterales.

CENTRURO: s. m. Zool. (cola punzante): género de aracnidos, tipo de la familia de los centruridos, compuesto de un corto número de especies, propias de la América.

CÉNTULO: Biog.: vizconde de Bearne, ayudó a Sancho García en la guerra contra los Moros, y m. en 940.—CÉNTULO GASTON II: llamado *el Viejo*, hijo y sucesor del precedente; m. en 1004.—CÉNTULO GASTON III: hijo y sucesor de Gaston II en 1012; auxilió eficazmente al rey Sancho en la guerra contra los Moros, y libertó a sus Estados de la dependencia del ducado de Gascuña, lo cual ocasionó graves disputas entre él y el vizconde de Daf; pretendió vanamente para sí la soberanía del ducado de Gascuña, y m. asesinado en 1060.—CÉNTULO IV: nieto y sucesor del anterior en 1060; m. asesinado en 1080, porque iba a reunirse con Sancho Ramiro.—CÉNTULO V: hijo y sucesor de Gaston IV; n. en 1130, y m. peleando contra los Moros en 1134.

CENTULLE: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Leston.—Lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Jorje de Asma.

CENTÚNCULO: s. m. Bot.: CENTENILLO.

CENTUNVIR: s. m.: CENTUNVIRO.

CENTUNVIRAL: adj: concerniente, relativo a los centunviros.

CENTUNVIRATO: s. m. Hist.: la dignidad de centunviro entre los Romanos.—Tribunal que componían los magistrados de este nombre en número de ciento.

CENTUNVIRO: s. m. Hist.: juez civil entre los Romanos.

CENTUPLICACION: s. f.: accion de centuplicar y centuplicarse. — Su efecto.—Multiplicacion por ciento.

CENTUPLICADAMENTE: adv.: cien vezes mas.

CENTUPLICADO: adj.: CENTIPLICADO.

CENTUPLICADOR: adj. s.: el que centuplica.

CENTUPLICAR: v. a.: repetir cien vezes, multiplicar por ciento.—r.: hacerse una cosa cien vezes mayor.

CÉNTUPLO. s. m.: el resultado de una cantidad sumada cien vezes.—adj.: CENTIPLICADO.

CENTURIA: s. f.: el número de cien años.

=Hist.: en la milicia romana, la compañía de cien hombres; formaba la sesta parte de la cohorte y la sexajésima de la lejion.—El empleo de centurion.—CENTURIAS DE MAGDEBURGO: cuerpo de historia eclesiástica compuesto por cuatro luteranos de Magdeburgo que la empezaron en 1560. Cada centuria contiene las cosas notables de su siglo. En oposicion a esta obra escribió Baronio sus ANALES ECLESIÁSTICOS.

CENTURIADORES: adj. s. m. pl.: historiógrafos luteranos de Alemania que redactaron una historia eclesiástica por centurias o siglos.

CENTURION: adj. s. Hist.: en la milicia romana, el capitan que mandaba o tenía a sus órdenes una centuria.

CENTURIONAZGO: s. m.: el empleo de centurion.

CENURO: s. m. Zool. (cola comun): género de gusanos entozoarios que se desarrollan en el cerebro de los carneros y les producen una enfermedad generalmente mortal.

CENZA: Geog. España: río de la prov. de Orense, part. jud. de Viana del Bollo. Tiene un salto de agua de 300 varas, y cría muy buena pesca.

CENZALINO: adj.: lo que pertenece al mosquito de trompetilla o zancudo.

CÉNZALO: s. m.: el mosquito que llaman zancudo o de trompetilla.—CINIFE.

CENZAYA: adj. s. f. prov. Vizcaya: NIÑERA.

CENZOY: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Boulo de Caabeiro.

CEÑAR: v. n. ant.: mostrar ceño en el rostro.

CEÑIDERO: s. m. ant.: CEÑIDOR.

CEÑIDO: adj.: dícese de la persona sóbria, moderada, económica, reducida en sus gastos.

=Zool.: se aplica al insecto que tiene uno o mas anillos en el cuerpo, como la mosca, hormiga, abeja, etc.

CEÑIDOR: adj.: lo que ciñe.—adj. s: especie de faja con que se ciñe el cuerpo por el talle o la cintura. Llámase así tambien el cinto o cíngulo de que usan los eclesiásticos para ceñir la sotana.

=Adm. ant.: CEÑIDOR DE LA REINA: contribucion que se pagaba en varios países antiguos y modernos para los gastos particulares de la reina.

=Blas.: una de las piezas del escudo, así denominada porque parece que lo ciñe y abraza.

CEÑIDURA; s. f. ant.: el acto de ceñir o ceñirse.

=Mar.: la línea que ha de seguir el arrufo, ya sea en las cintas o ya en las cubiertas.—fr.: TIRAR LA CEÑIDURA: trazarla sobre las cuadernas en toda la lonjidud del costado.

CEÑIGLO: s. m. ant.: CEÑO o ASPECTO.

=Bot.: planta herbácea de la familia de las quenopodiáceas y del género

quenopodio, con hojas aovadas, agudas, lustrosas y dentadas, flores en racimos, sin hojuelas intermedias, y muy comun en todas partes.

CEÑIR: v. a.: rodear, ajustar o apretar la cintura, el cuerpo, el vestido u otra cosa dada.—Cercar o rodear una cosa a otra.—met.: limitar, abreviar, circunscribir o reducir a menos. Usase tambien como r.—f. CEÑIR CORONA: ser o hacerse rey.—CEÑIR ESPADA: ser o hacerse militar.—CEÑIR FAJA O LA FAJA: ser o hacerse general.—CEÑIR LA FRENTE DE LAURELES: cubrirse de gloria.—CEÑIR LA TOGA: ser o hacerse majistrado.—CEÑIR MITRA O LA MITRA: ser o hacerse obispo.

=Mar. v. a. y n.: hablando del aparejo, es brazearlo todo lo posible por sotavento.—Dicho en absoluto, es navegar contra la direccion del viento en el menor ángulo posible con ella, y equivale a NAVEGAR DE BOLINA y a BOLINEAR.—Tener el buque la propiedad de ejecutarlo con ventaja, ya por la finura de su construccion, ya por la clase de su aparejo.

CEÑO: s. m.: entrecejo.—Demostracion o señal de enfado y enojo que se hace, arrugando la frente o dejando caer el sobrecejo.—El cerco o aro que ciñe alguna cosa.—ref.: CEÑO Y ENSEÑO, DEL MAL HIJO HACEN BUENO: advierte que para la crianza de un hijo travieso se requieren a la vez instruccion y severidad.

=Poes.: el aspecto desagrable u oscuro de algunos objetos, como el del mar en borrasca y el de las nubes tempestuosas.

=Veter.: especie de cereo elevado que se suele hacer en la tapa del casco de las caballerías.

CEÑOSO: adj. ant.: CEÑUDO.

=Veter.: se aplica a los cascos de las caballerías, cuando tienen la imperfeccion que llaman ceño.

CEÑUDO: adj.: lo que tiene ceño o sobrecejo.

CEO (YOLANDA DE): Biog.: monja portuguesa, poetisa dramatica; n. en 1603, y m. en 1693: *Comedias*.

=Geog. España: nombre comun a 5 lugares sit. en la prov. de Pontevedra.

=Mit.: hijo de Titan y de la Tierra, que se caso con Febe, de quien tuvo a Latona y a Asteria. Irritado por haberle Jupiter seducido a la primera, hizo armas contra él, y en castigo el dios del Olimpo lo mató, hiriéndole con sus rayos.

=Zool. s. m.: especie de pez marítimo algo mayor que el besugo, casi tan largo como ancho, con la cabeza pequeña y muy comprimida, los ojos grandes, la aleta del dorso con unos filamentos largos y la carne desabrida.

CEOAN: s. m. Zool.: ave de Méjico, algo mayor que un tordo, cuyo plumaje está manchado de amarillo sobre fondo blanco.

CEOMÁCEO: adj. Bot.: parecido al ceomo.—adj. s. f. pl.: familia de hongos epifitos, cuyo tipo es el ceomo.

CEOMEBUCH: s. m. (dios negro): nombre que daban los Vándolos al genio malo, al cual ofrecian sacrificios para apaziguar su cólera.

CEOMO: s. m. Bot. (abrasador): género de hongos epifitos.

CEOPIRON: s. m. ant.: especie de cebada.

CEOS: Geog. ant.: una de las islas Cicladas en el mar Ejeo, llamada hoy Zea; fue patria de Simonides.

CEPA: s. f.: la raiz o el principio de algunas cosas, como en las astas y colas de los animales.—met.: el tronco u orijen de alguna familia.

=Agr.: parte del tronco o tallo de cualquier árbol o planta que está dentro de la tierra, unida a las raizes.—Tronco de la vid, de donde brotan los sarmientos —CEPA CABALLO: CARDO ALONJERO.

=Arquit.: la parte del machon en los arcos y puentes, desde que sale de la tierra hasta la imposta.

=Art. y Of.: en una prensa, la parte inferior del husillo.—En los lavaderos de lana, la raiz de la lana misma.

CEPÁCEO: adj. Bot.: calificacion de ciertas plantas que huelen a cebolla o a ajo.—Se dice de ciertos órganos vejetales de forma globulosa y deprimida, semejante a la de una cebolla.

CEPADGO: s. m. ant.: lo que pagaba el preso al que le ponía en el cepo.

CEPAVÍRJEN: s. f. Bot.: género de plantas sarmentosas, de hojas sencillas o dijitadas y de flores en corimbo, semejantes a las vides con las que han sido confundidas.

CEPEDA (JOAQUIN ROMERO DE): Biog.: poeta español del siglo XVI, autor de un poema titulado: *la Destruccion de Troya*, publicado en 1583; *Traduccion de las fábulas de Esopo* en verso castellano.

=Geog. España: villa de 280 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 13 leguas de la capital y 1 1/2 de Sequeros.—Lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Oza.—Lugar sit. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao.—CEPEDA LA MORA: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Ávila, a 6 leguas de la capital y 5 de Piedrahita.—SAN PEDRO DE CEPEDA: felig. de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 3 leguas de la capital y 1 de Redondela.

CEPEDELO (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Orense, a 15 1/2 leguas de la capital y 1 1/2 de Viana del Bollo.

CEPEDOSA Geog. España: lugar sit. en la prov. de Salamanca, a 4 1/2 leguas de Ciudad Rodrigo.—Villa de 200 vec., sit. en la misma prov., a 8 leguas de la capital y 4 de Béjar.

CEPEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Grandal.—Aldea sit. en la misma prov., felig. de Santiago de Sisamo.

CEPEIRAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Magazos.

CEPEJO, CEPEJON: s. m.: lo último y mas abultado de cualquiera rama del árbol, separada de su tronco.—CEPEJON DE VID: el sarmiento mas grueso.—fr.: DORMIR COMO UN CEPEJON: dormir mucho.

CEPELLON: s. m.: pie con varios vástagos que salen de un mismo tronco.

CEPILAR: v. a. ant.: ACEPILLAR.

CEPILON: s. m. Bot.: especie de hongo pequeño, que tiene la forma de una cebolleta.

CEPILLADOR: adj. s.: el que cepilla o acepilla.

CEPILLADURAS: s. f. pl.: las virutas que saca el cepillo cuando se labra la madera.

CEPILLAMIENTO: s. m.: accion de cepillar o acepillar.—Su efecto.

CEPILLAR: v. a.: ACEPILLAR.

CEPILLO: s. m.: instrumento hecho de manojitos de cerdas, mas o menos finas, embutidas, apretadas y sujetas en unos agujeros formados proporcionalmente en una tabla o zoquetillo, de modo que las cerdas queden iguales. Sirve para quitar el polvo a los vestidos y dar lustre al calzado.—Arquilla o caja por lo regular de madera; dícese comunmente de las que hay en los templos para recojer las limosnas de los fieles.

=Art. y Of.: instrumento de carpintería, hecho de un zoquete de madera cuadrilongo, con cuatro esquinas y caras iguales: en la que ha de ludir con la tabla o el madero que se labra, tiene una abertura estrecha y atravesada, donde está embutido y sujeto con una cuña un hierro acerado de corte en estremo sutil, algo sobresaliente para poder raspar, pulir y limpiar con él la madera.—CEPILLO BOCEL: especie de cepillo con asiento y hierro semicirculares, de que se sirven los carpinteros y tallistas para hacer medias cañas en la madera.

CEPION (QUINTO SERVILIO): Biog.: consul romano que vivió en el primer siglo antes de J. C., pacificó la España; tomó y saqueó a Tolosa de Francia, fue derrotado por los Cimbrios, y m. desterrado en Esmirna.

CEPITA: s. f. Miner.: piedra citada por Plinio, que segun este, era blanca y susceptible de un hermoso pulimento con venas que se entrelazaban entre sí, como las de las dendritas. Probablemente sería una especie de ágata, formada de capas concéntricas.

CEPO: s. m.: instrumento formado de dos maderos gruesos, que unidos presentan en la raya divisoria del medio unos agujeros redondos, donde se asegura la garganta o la pierna del reo.—Trampa para cojer lobos u otros animales. Hácese de varios modos; pero el mas comun es formarla de dos zoquetes de madera, unidos con bisagras de hierro y armados de puntas de lo mismo: se dejan abiertos y sostenidos en un pestillo, que al mas leve contacto se dispara; entonces, doblándose a un tiempo los muelles antes comprimidos, se juntan con fuerza ambos zoquetes, asegurando y traspasando con las puntas de hierro lo que cojen en medio.—Arquilla o caja de madera, piedra u otra materia, con su cerradura y una abertura estrecha en medio de la tapa, cuanto pueda caber por ella una moneda. Pónese y fija en las iglesias, calles y otros parajes públicos para que se eche en ella la limosna.—Instrumento de madera con que se amarra y afianza la pieza de artillería en el carro.—Tronco que sirve para acuñar sobre él la moneda.—loc. met. y fam.: CEPOS QUEDOS: se usa para decir a alguno que se esté quieto, o para cortar una conversacion que disgusta u ofende.—Tambien se da este nombre a un juego casero, en que se le vendan a uno los ojos, para que adivine quién le ha dado con la mano o le ha tocado con alguna otra cosa —ref.: AFEITA UN CEPO, PARECERÁ MANCEBO: denota cuánto hermosean el adorno y la compostura hasta los objetos mas insignificantes y deslucidos.

=Agr.: en el arado, pieza llana que sostiene todo el aparato posterior o lo que llaman cola del arado.

=Arquit.: maderos con muescas que unidos y asegurados con pasadores sirven para sujetar las vigas.

=Art. y Of.: pieza de madera, gruesa y alta de mas de dos pies, en que se fijan y asientan la bigornia, el yunque, el tornillo y otros instrumentos de herreros y cerrajeros.—Cierto instrumento para devanar la seda antes de torcerla.—pl.: listones de madera fijos a un hierro en que están ensartados los estremos posteriores de las caracolas en las fábricas de terciopelo.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Arteijo.—Aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Jubencos.

=Mar.: madero grueso que se sujeta al estremo del ancla o anclote y sirve para que aquella o este agarren en el fondo.

=Zool.: CEFO.

CEPOLA: s. f. Zool.: género de pezes de la familia de los peritosomos, cuya carne se separa en forma de hojas como las cubiertas de las cebollas.

CEPOLERÍA: s. f. ant.: FULLERÍA, en el juego.

CEPOLÓIDEO: adj. Zool.: parecido a la cepola.—ad. s. m. pl.: familia de pezes del órden de los torácicos, cuyo tipo es el género cepola.

CEPOMUNDIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Ciprian de Montecubeiro.

CEPORRO: s. m.: la cepa vieja que se arranca para la lumbre.—met. y fam.: voz con que se zahiere a alguno y equivale a lerdo, tardo.

CEPOSA (LA): Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Turon.

CEPOTAFIO: s. m.: sepulcro en un huerto.

CEPTÍ: adj.: CEUTI.

CEPTRO s. m. ant.: CETRO.

CEPURO: s. m. Zool. (jardinero): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, orijinario del Senegal.

CEQUE (SAN PEDRO DE): Geog. España: lugar de 140 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 11 leguas de la capital y 5 de Benavente.

CEQUELINOS (SAN MIGUEL DE): Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de su nombre.—Felig. de 110 vec., sit. en la misma prov., a 8 leguas de la capital y 1 de Cañiza.

CEQUERIL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Cequeril.—SANTA MARÍA DE CEQUERIL: felig. de 120 vec., sit. en la misma prov., a 3 1/2 leguas de la capital y 1 1/2 de Caldas de Reyes.

CEQUÍ: s. m.: ZEQUÍ.

CEQUIA: s. f. ant. ACEQUIA.

CEQUIAJE. s. m.. contribucion anual que se reparte entre los pueblos de la comunidad de regantes de algun canal o acequia.—La que se exije a los vecinos de la ciudad de Valencia por la monda y reparo de la acequia a que van a parar los comunes de las casas y las aguas llovedizas.

CEQUIN: s. m.: ZEQUÍ.

CER: s. m.: nombre que dan los Persas a toda clase de monedas.

=Geog. España: río de la prov. de Gerona, part. jud. de Olot, que nace en el térm. de Santa Pau.

CERA: s. f.: sustancia oleosa concreta que recojen y preparan las abejas, y sirve para hacer velas y para otros usos.—El conjunto de velas, blandones o hachas de cera que sirven en alguna funcion.—ant.: la tabla dada de cera, en que escribían los antiguos.—fr. CERA ALEDA: el betun o la primera cera con que las abejas untan por dentro la colmena.—CERA AMARILLA: la que tiene el color que saca comunmente del panal, después de separada de la miel y derretida y colada.—CERA BLANCA: la que reducida a hojas y puesta al sol o de otro modo, ha perdido el color amarillento y se ha vuelto blanca.—CERA DE LOS OIDOS: humor craso que se cría en el conducto auditivo y que por lo comun se denomina cerilla.—CERA DE PALO O SILVESTRE: la que labran las abejas fuera de la colmena.—DE TRIGO: escremento humano.—CERA PASADA: llaman así los fabricantes de cera a la que queda medio blanca.—CERA VÍRJEN: entre colmeneros, la que no está aun melada, y tambien la que aun está en el panal y sin labarse.—FIGURA DE CERA: la persona bien formada y hermosa.—HACER DE ALGUNO CERA Y PÁVILO: alude a la facilidad con que uno reduce a otro a que haga lo que se quiere.—MELAR LAS CERAS: entre colmeneros, llenar las abejas de miel las casillas de los panales.—NO HAY MAS CERA QUE LA QUE ARDE: significa que uno no tiene mas que lo que se ve del objeto de que se trata.—NO QUEDAR A UNO CERA EN EL OIDO: haber venido a suma pobreza.—SER UNO CERA O COMO UNA CERA O HECHO CERA: aplícase al que es de genio blando y dócil.

=Art. y Of.: CERA ENCARNADA: entre grabadores, el material compuesto de cera, tierra roja y manteca, o de cera minio o bermellon y manteca.—CERAS PERDIDAS: MOLDE PERDIDO.

=Bot.: sustancia semejante a la cera animal, que se halla en algunos vejetales, y que se recoje y emplea en los mismos usos.

=Geog.: isla del mar de las Molucas, sit. cerca de la costa occidental de Timorlant. Tiene 5 3/4 leguas de circunferencia.

=Quim.: sustancia concreta e inflamable, fusible a los 70 grados, insoluble en el agua y soluble por la accion del calor en 20 partes de alcohol y 10 de éter, que durante mucho tiempo se creyó era producida solo por el trabajo de las abejas; pero despues se le ha encontrado formada en la superficie de algunos frutos, como las ciruelas, higos y naranjas, o bien cubriendo algunas semillas.—CERA DE PALMA: especie de resina producida por una variedad de palmeras, que da una tercera parte de cera pura.

=Zool.: membrana generalmente coloreada, que se halla en algunas aves cubriendo la base del pico, especialmente en la parte superior. Se llama tambien ceroma.

CERABATES: Mit.: sobrenombre de Pan.

CERÁCATE o CERACATES: s.

f. Miner.: nombre que daba Plinio á una ágata de color amarillo de cera.

CERÁCEO: adj.: lo que tiene la consistencia ó el aspecto de la cera.

CERACIO: s. m. Num.: moneda griega que valia la tercera parte del óbolo ó la sesta de la dracma; su peso era igual al de la silicua romana.

CERACIOLA: s f. Bot.: arbusto de la Carolina, perteneciente a la familia de los brezos y llamado tambien brezo de América.

CERACION: s. m. Bot.: CILINDROLOBO.

=Quím.: accion de preparar una materia metálica para que entre en fusion. —Accion de cubrir un cuerpo cualquiera con una capa mas ó menos espesa de cera.

=Zool. (cuernecito): género de infusorios de la familia de los peridiniáceos, que comprende ciertos animales sin órganos interiores conocidos.

CERACIOSICIA: s. f. Bot. (cohombro con cuernecillo): género de plantas de la familia de las pasiflóreas, compuesto de una sola especie herbácea, vivaz, trepadora de hojas alternas y pecioladas, y de flores pequeñas y verdosas.

CERACCHI (JUAN): Biog.: escultor corso discípulo de Cánova; n. en 1760, y m. en París en 1801 en el cadalso, como cómplice en un complot contra el primer cónsul Buonaparte.

CERAFOLIO: s. m Bot.: PERIFOLLO.

CERAFRO: s m. Zool.: género de insectos himenópteros de la tribu de los proctotrupianos, compuesto de muchas especies europeas.

CERAFRONTITO: adj. Zool.: parecido al género cerafro.—adj. s. m. pl.: grupo de insectos himenópteros y de la familia de los proctotrupianos, cuyo tipo es el género cerafro.

CERAIN: Geog. España: villa de 90 vec., sit. en la prov. de Guipúzcoa, a 4 1/2 leguas de Tolosa y 4 de Azpeitia.

CERAINA: s. f. Quím.: sustancia grasa estraida de ciertos aceites volátiles y producida por la accion de los álcalis sobre la cerina.

CERAISTO: s. m. Bot.: (cornudo): género de plantas de la familia de las cariofiladas, que comprende mas de 60 especies.—CERAISTO ACUÁTICO: el que crece a orillas de los rios.—CERAISTO DE LOS CAMPOS: planta ánua muy comun en los terrenos eriales y en las marjenes de los caminos.—CERAISTO TOMENTOSO: especie que se cultiva en los jardines; tiene los tallos débiles, rastreros y cubiertos de un vello blanco; sus flores son pequeñas y abundantes, blancas e inodoras.

CERAJE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Lorenzo de Almofrey.

CERAJENIA: s. f. Zool. (antena velosa): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los lonjicornios, cuya única especie se encuentra en el Brasil, en Cayena y en otros puntos de la América Meridional.

CERAM: Geog.: una de las islas Molucas, que tiene 60 leguas de largo de E. a O., y 11 1/4 de ancho de N. a S.

CERAMAGOSO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Mamed de Meis.

CERAMANTA: s. f. Bot.: ESCROFULARIA.

CERAMBICINOS: adj. s. m. pl.: Zool.: familia segun unos, y tribu segun otros, de insectos coleópteros tetrámeros, caracterizados por la escotadura de sus ojos, a propósito para recibir las antenas, que son por lo comun muy largas, y los vivos y brillantes colores que los adornan.

CERAMBIX: s. m. Zool.: CAPRICORNIO.

CERAMBO: Mit.: habitante de Tesalia que se retiró al Parnaso para librarse del diluvio de Deucalion, y fue convertido en pájaro o en caracol con cuernos.

CERAMIÁCEO: adj. Bot.; CERÁMICO.

CERÁMICA: s. f. ant.: arte de fabricar objetos de barro.

CERAMICO: adj.: se aplica á lo que se refiere al arte de fabricar toda clase de objetos de barro, loza y porcelana.

=Bot.: adj.: parecido al ceramio.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las floridéas, acuáticas, muy delgadas, de un aspecto elegante y de color ya parduzco, ya rojo, purpúreo o verde.

=Hist.: barrio de Atenas donde estaban la Academia y los sepulcros de los que habian muerto por la patria. Sus bosquecillos eran un paseo muy frecuentado por las cortesanas.

CERAMIO: s. m. Bot.. (vasija de tierra): género de plantas fíceas, compuesto de 8 a 10 especies muy pequeñas y elegantes, cuyo color varía del purpúreo al violado.

=Zool.: género de insectos himenópteros, que contiene 4 especies, 2 indíjenas del cabo de Buena-Esperanza y 2 del Mediodía de Europa.

=Metrol.: medida griega de cosas líquidas, especie de ánfora.

CERAMITOS: adj. s. m. pl. Zool.: grupo de insectos de la tribu de los eumenios y del órden de los heminópteros, que solo comprende el género ceramio.

CERAMO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eufemia de Visuña.

=Mit.: hijo de Baco y Ariadna, que dió su nombre a un barrio de Atenas.

CERAN: Geog.: una de las Molucas, que tiene 55 leguas de largo y 11 de ancho, montañas elevadísimas, algunos miles de habitantes, maderas de construccion y se divide en muchos gobiernos de indíjenas.

CERANDIA: s. f. Zool. (cuerno fuerte): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los taxicornios, compuesto de 4 especies.

CERANITA: s. f. Miner.: GALAQUIDA.

CERANÓIDEO: adj. Bot.: que tiene las ramas dispuestas en forma de cuernos.

CERÁNTERA: s. f. Bot. (cuerno florido): ALSODEA.

CERANTIA: s. f. Zool. (cuerno florido): género de insectos dípteros de la familia de las caliptéreas, que comprende 2 especies indíjenas de los alrededores de San Salvador.

CERANZOS: Geog. España: lugar sit en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Juances.

CERAPEZ: s. f.: CEROTE.

CERAPO: s. m. Zool. (pie con cuernos): género de crustáceos isópodos, compuesto de dos especies, cuyo tipo es el cerapo tubular que se encuentra en las costas de los Estados-Unidos de América.

CERAPODINA: s. f. Zool.: género de crustáceos anfípodos, compuesto de una sola especie, de línea y media de largo, que vive en un pequeño tubo cilíndrico, abierto por ambos estremos.

CERAPTÉRICE: s. m. Zool. (ala con cuernos): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los xilófagos, compuesto de una sola especie, indíjena de Nueva-Holanda.

CERATÓPCERO: s. m. Zool.: género de insectos himenópteros de la familia de los calciditos, compuesto de una sola especie que se encuentra en Inglaterra.

CERARIO: s. m. Adm.: ant.: tributo que se pagaba sobre la cera.

=Zool.: calificacion de las abejas que en las columnas se ocupan solamente en la construccion de los panales.

CERÁSFORO: s. m. Zool.: apófisis del hueco frontal de ciertos mamíferos, que sostiene un cuerno sólido en su estremidad —Género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los lonjicornios, compuesto de dos especies propias de la América del Norte.

CERASINA: s. f.: bebida preparada con cerezas que se usa en Francia.

=Quím.: mucílago vejetal de la goma del cerezo.

CERASITA: s. f. Miner.; fósil que se parece a una cereza petrificada.

CERASMO: s. m. Med.: mezcla de agua y cera empleada por los médicos griegos para combatir ciertas enfermedades.

CERASO o CERASONTE: Geog. ant.: ciudad del Asia Menor en el Ponto. De ella llevó Lúculo a Roma las primeras cerezas, que luego se esparcieron por Europa. Hoy se llama KERESUN.

CERÁSPIDO: s. m. Zool. (escudo acorazonado): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, notables por tener el escudo en forma de corazon; comprende unas 17 especies que se encuentran en el Brasil, Chile y el Perú.

CERASTA o CERASTE: s. f. Zool.: serpiente de África que tiene en en la cabeza dos eminencias curvas en forma de cuernos; es de color gris-amarillento, con manchas negruzcas irregulares. Se la encuentra en los valles del Nilo y en los puntos cálidos del África Setentrional, entre la arena ardiente. los Ejipcios la han representado en sus obeliscos y monumentos y los antiguos la han mencionado repetidas vezes. Posee las propiedades venenosas de las víboras.

CERASTES: Mit.: cíclope en cuya tumba inmolaron los Atenienses a las hijas del lacedemonio Jacinto. — Pueblos de la isla de Chipre que Venus convirtió en toros porque derramaban la sangre de los estranjeros en un altar consagrado a Júpiter Hospitalario. — Furias así llamadas por las serpientes de que se formaba su cabellera.

=Zool.: CERASTA.

CERÁSTICO: adj. Bot. (cornudo): relativo o semejante al género ceraisto. —adj. s. f. pl.: grupo de plantas de la familia de las cariofiladas, cuyo tipo es el género ceraisto.

CERÁSTIDE: s. m. Zool. (parecido a un cuerno): género de insectos del órden de los lepidópteros y familia de los nocturnos, que viven en las plantas bajas y se ocultan durante el dia; consta de 18 especies todas europeas.

CERASTINO: adj. Zool.: parecido al reptil llamado cerasta.

CERASTIO o CERASTO: s. m. Bot.: CERAISTO.

CERATANDRA: s. f. Bot. (estambre en forma de cuerno): género de plantas de la familia de las orquideas, que contiene algunas especies indíjenas del cabo de Buena-Esperanza.

CERATAULA: adj. s.: músico que tocaba una especie de instrumento que se hacía con un cuerno.

CERATE: s. m.: pesa que se usó antiguamente en España.

CERATECA: s. f. Zool. (caja de cuerno): parte de la crisálida que contiene las antenas del insecto perfecto.

CERATIAS: s. m. Astr.: nombre de un cometa que tiene dos colas, o que presenta la forma de una media luna.

CERATINA: s. f. Zool. (antena): género de insectos del órden de los himenópteros y de la familia de los melíferos, compuesto de un corto número de especies exóticas e indíjenas.

CERATITO: s. m. Zool. (cornudo): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los lonjicornios, compuesto de dos especies que viven en el Senegal.—Género de insectos dípteros bracóceros de la familia de los ateríceros, cuya única especie se halla en una de las islas Azores y ocasiona muchos daños en los naranjos que allí se cultivan.

CERATO: s. m. Farm.: nombre de ciertas preparaciones farmacéuticas semejantes a los ungüentos y que se componen por lo comun de aceite y cera.

=Hist.: mezcla de aceite y cera que los atletas griegos y romanos empleaban para suavizar sus miembros.

CERATO-BRANQUIAL: adj. Anat.: nombre de uno de los músculos del hioides de la rana.

CERATOCARIO: s. m. Bot. (nuez córnea): género de plantas de la familia de las restiáceas, cuya única especie es una yerba indíjena del cabo de Buena-Esperanza.

CERATOCARPO: s. m. Bot. (fruto córneo): género de plantas de la familia de las quenopodiáceas, cuyas silicuas son muy escotadas, lo cual les da cierta semejanza con dos cuernos. Se hallan en las llanuras arenosas de la Rusia Meridional.

CERATOCEFALO: s. m. Bot. (cabeza con cuernos): género de plantas de la familia de las ranunculáceas, cuyas semillas tienen unos apéndices en forma de cuernos; comprende dos especies muy pequeñas, anuales, que crecen en los campos cultivados e incultos de la Europa Central.

CERATOCELE: s. m. Med.: nombre dado por algunos cirujanos a una hernia de la córnea transparente.

CERATOCLOE: s. m. Bot. (cuerno amarillo): género de plantas gramíneas, sinón. de BROMO.

CERATOCOLO: s. m. Zool.: seccion de insectos del género crabro.

CERATODÁCTILO s. m. Bot. (dedo en forma de cuerno): género de helechos que solo comprende una especie hallada en Méjico.

CERATODONTE: s. m. Zool. (diente córneo): género de musgos que pertenecen a la division de los acrocarpos, compuesto de dos o tres especies que crecen en Europa y en los puntos templados de Asia y América.

CERATOESTAFILINO: adj. Anat.: denominacion de un músculo pequeño que se inserta por una parte en las astas mayores del hioides, y por otra en la campanilla.

CERATO FARÍNJEO: adj. Anat.: se llama así a un músculo que se estiende desde las astas mayores del hioides a la farinje.

CERATOFIA: s. f. Zool. (que produce cuernos): género de insectos del órden de los dípteros bracóceros y de la familia de los braxístomos, compuesto de tres especies americanas.

CERATOFILLEO: adj. Bot.: parecido al género ceratofilo.—s. f. pl.: familia de plantas, cuyo tipo es el género ceratofillo; todas son herbáceas y crecen bajo las aguas dulces de Europa y de la América del Norte.

CERATOFILLO: s. m. Bot. (hoja en forma de cuerno): género de plantas tipo de la familia de las ceratofilleas, que comprende ocho especies herbáceas, anuales o vivazes, mas o menos sumerjidas y propias de los lagos, estanques y otros sitios acuáticos de los paises templados.

CERATOFIO: s. m. Zool. (tronco córneo): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, compuesto de cuatro especies que se encuentran en diferentes puntos de Europa.

CERATOFITOS: adj. s. pl. Zool.: tribu de pólipos formada por Cuvier, que comprende los antípatos y las gorgonias.

CERATOFRIDO: s. m. Zool.: (cuerno en la ceja): género de reptiles batracios que comprende algunas especies de ranas indíjenas de la América Meridional.

CERATOFTALMOS: adj. s. pl.: Zool. (cuerno con ojo): familia de crustáceos decápodos, que comprende los que suelen tener los ojos en el estremo de dos piezas movibles.

CERATOGLOSO: adj. Anat: se da este nombre a un músculo que se estiende desde las astas mayores del hioides a la lengua.

CERATOGNATO. s. m. Zool (mandíbula córnea): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, orijinarios de la tierra de Van-Diemen.

CERATOGONO: s. m. Bot. (articulacion de cuerno): género de plantas de la familia de las poligonáceas, que solo comprende una especie cultivada en el jardin botánico de Calcuta y cuya patria se ignora.

CERATOHIAL: adj. Anat.: se aplica a una de las ramas estiloideas del hueso hioides.

CERATÓIDE: s. f. Anat.: córnea transparente.

CERATÓIDES: s. m. Zool.: BACULITO VERTEBRAL.

CERATOLENO: adj. Zool.: calificacion de ciertos animales cuyas estremidades anteriores tienen alguna semejanza con las antenas.—adj. s. pl.: órden de acefalos, que comprende los que tienen las estremidades anteriores articuladas y próximas a la boca.

CERATOLOBO: s. m. Bot.: especie de planta de Java, perteneciente a la familia de las palmáceas, cuyos frutos son de un color amarillo-rosáceo.

CERATONIA: s. f. Bot.: ALGARROBO.

CERATÓNICE: s. m. Zool. (uña córnea): género de insectos del órden de los coleópteros pentámeros, compuesto de tres especies.

CERATOPÉTALO: s. m. Bot. (hoja en forma de cuerno): género de plantas de la familia de las saxifragáceas, compuesto de varias especies de árboles o arbustos, que crecen en Nueva-Holanda, y una de las cuales se cultiva en los jardines de Europa.

CERATOPÓGON: s. m. Zool. (cuerno con barbas): género de insectos del órden de los dípteros, division de los nemóceros, y familia de los tipularios, compuesto de un gran número de especies, todas europeas

CERATOPTÉRIDO: adj. Bot.: que se parece o se refiere al género ceratópteris.—s. f. pl.: familia de plantas cuyo tipo es el género ceratópteris.

CERATÓPTERIS: s. m. Bot. (helecho córneo): género de plantas de la clase de los helechos, muy notable por su vejetacion anual o bienal, y que comprende cinco o seis especies, indíjenas de las rejiones ecuatoriales de ambos continentes.

CERATÓPTERO: s. m. Zool. (alas córneas): género de peces cartilajinosos, compuesto de dos especies, una llamada gran cartilajinoso de las Antillas, y otra que se encuentra en el Mar Rojo.

CERATOSANTO: s. m. Bot.: TRICOSANTO.

CERATOSPERMO: adj. Bot.: calificacion de los frutos prolongados en forma de cuernos.—s. m.: especie de planta criptógama de la familia de las algas.

CERATOSPORIO: s. m. Bot.: ESTILÓSPORO.

CERATOSTAXIA: s. f. Bot. (espiga en forma de cuerno): género de plantas de la familia de las combretáceas, que solo contiene una especie, incompletamente conocida.

CERATOSTEMA: s. f. Bot. (corona córnea) género de plantas de la familia de las ericáceas, que comprende cinco o seis especies indíjenas del Perú.

CERATOSTIGMA: s. f. Bot. (estigma córneo): género de plantas de la familia de las plumbajíneas, que solo tiene una especie pequeña y vivaz, indíjena de los alrededores de Pekin.

CERATÓSTILO: s. m. Bot. (estilo córneo): género de plantas de la familia de las orquídeas, que comprende seis especies indíjenas de las montañas de Java, parásitas, caulescentes, sin bulbos, con pedúnculos uniflores en la base de las hojas, y rodeadas de escamas.

CERATOTECA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las bignoniáceas, tribu de las sesámeas, que comprende un corto número de especies herbáceas e indíjenas de la América Tropical.

CERATOTOMÍA: s. f. Med.: incision, seccion de la córnea transparente, que se practica para la estraccion de la catarata.

CERATOTÓMICO: adj. Med.: relativo a la ceratotomía.

CERATÓTOMO: s. m. Med.: instrumento destinado a hacer la seccion de la córnea transparente, en la operacion de la catarata por estraccion. Consiste en un cuchillete que se ha modificado en su construccion de muchos modos, pero que por lo general es de catorce líneas de largo y cuatro de ancho en su base, disminuyendo gradualmente hasta la punta o ápice, con el objeto de que una vez practicada la seccion de la córnea, pueda pasar por el orificio pupilar y seccionar la cápsula de la lente cristalina.

CERATOZAMIA: s. f. Bot. (cuerno vigoroso) género de plantas de la familia de las cicádeas, cuya única especie, indíjena de Méjico, tiene el aspecto de una palmera.

CERATÓPIDO: adj. Zool. (cuerno auxiliar): calificacion de ciertos insectos que se sirven de las antenas para andar.—s. m.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los taxicornios.

CERATURGO: s. m. Zool. (cuerno fabricante): género de insectos del órden de los dípteros y familia de los tanístomos, compuesto de dos especies, una de ellas de la América Setentrional, y la otra de patria desconocida.

CERAULOTOS: s. m. Bot.: género de plantas marinas, cuyas especies no se conocen bien todavía.

CERAUNIA: s. f. Miner.: piedra preciosa de los antiguos.—Especie de piedra de color pardusco, de que se servian en otro tiempo para fricciones.—Pirita o sulfuro de hierro que tiene la propiedad de dar chispas con el eslabon. —CERAUNITA.

CERAUNIO: s. m. Bot.: especie de hongo o criadilla de tierra.

—Mit. adj (que produce el rayo): sobrenombre de Júpiter, con el cual era adorado en un templo que tenía en Olimpia. Este sobrenombre ha quedado en uso, entendiéndose por Júpiter Ceraunio Júpiter Tonante.

CERAUNITA: s. f. Miner.: nombre que se daba en otro tiempo a la nefrita, de que se servían los antiguos para construir armas. Por mucho tiempo se le ha llamado tambien piedra de rayo, por haberse supuesto que era este el que la producía.

CERAUNO: Biog.: V. TOLOMEO.

CERAUNOCRISO: s. m. Quím.: nombre dado por los alquimistas al oro fulminante.

CERAUNOSCOPIA: s. f.: arte de augurar por los fenomenos del rayo.

CERAUNOSCÓPICO: adj.: perteneciente a la ceraunoscopia.

CERAUNOSCOPIO: s. m. Teat.: máquina teatral antigua, que tenía la forma de una torre, desde la que arrojaba Júpiter sus rayos.

CERAUNÓSCOPO: adj. Hist. ant.: sacerdote encargado de observar el rayo.

CERBAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Castrelo.—Aldea sit. en la misma prov., felig. de San Pedro de Bujantes.

CERBAÑA (SAN SALVADOR DE): Geog. España: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 9 leguas de la capital y 2 de Lalin.

CERBAS: s. m. Bot.: árbol de la India Occidental, tan grueso, que se cuenta que catorce o quince hombres juntos apenas lo pueden abarcar.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Cerbas.—SAN PEDRO DE CERBAS: felig. de 180 vec, sit. en la misma prov., a 6 leguas de la capital y 1 de Puentedeume.

CERBATANA: s. f.: cañon de madera o de otra materia, en que se introducen bodoques u otras cosas para despedirlas, soplando con violencia por una estremidad.—Trompetilla para los sordos.—fr.: HABLAR POR CERBATANA: hablar por medio de otro lo que no se quiere decir por sí mismo. Tambien á vezes significa hablar con voz hueca o de garganta.

=Mil.: especie de culebrina de muy poco calibre, que por ser casi de ningun provecho, no se usa ya en buenas fundiciones.

CERBEIRA: Geog. España: lugar sit en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Piñeiro,

CERBEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Jorje de Goa.

CERBELA: Geog. España: nombre de dos lugares sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel y San Cristóbal de Cerbela.—SAN CRISTÓBAL DE CERBELA: felig. de 50 vec., sit. en dicha prov., a 6 leguas de Lugo y 1 1/2 de Sarria.—SAN MIGUEL DE CERBELA: felig. de 39 vec., sit. en la misma prov., a 6 leguas de la capital y 2 1/2 de Chantada.

CERBELO: s. m. ant.: CEREBELO.

CERBERO: s. m. met.: portero brutal, guarda intratable.

=Astr.: constelacion boreal, situada junto a la de Hércules, que consta de cuatro estrellas.

=Bot.: género de plantas de la familia de las apocíneas, indíjenas de las dos Indias, que comprende muy pocas especies.

=Mit.: perro con tres cabezas, que guardaba la puerta del infierno y el palacio de Pluton, y velaba día y noche, amenazando con sus tres fauces a las almas que querían salir y a los hombres que antes de morir intentaban penetrar en aquella mansion. Se le representa con la cola de dragon, el cuello erizado de serpientes y destilando de la boca un licor negro y ponzoñoso.—Cretense que fue convertido en ave por haber tratado de robar la miel de la caverna de Júpiter.

=Quim.: nombre dado por algunos autores al salitre.

CERBO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de su nombre.—Ayunt. de 90 vec., sit. en la misma prov., part. jud. de Vivero.—SANTA EULALIA DE CERBO: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 10 leguas de la capital y 3 de Santa María de Ortigueira.—SANTA MARÍA DE CERBO: felig. de 200 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 14 leguas de la capital y 5 de Mondoñedo.

CERBON: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Soria, a 6 leguas de la capital y 5 de Agreda.

CERBUNO: adj.: CERVUNO.

CERCA: s. f.: vallado, o tapia que se pone alrededor de cualquier sitio, heredad o casa para su resguardo o division.—adv.: próxima o inmediatamente.—ACERCA, por lo que mira o por lo que toca a alguna cosa.—loc. adv.: DE CERCA: a corta distancia.—ant.: EN CERCA: en contorno, alrededor.—fr.: TENER BUEN O MAL CERCA: parecer bien o mal una persona mirada de cerca.

=Geog. España: aldea sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María del Pino.—Lugar sit. en la prov. de Burgos, a 15 leguas de la capital y 2 de Villarcayo.

=Mil. ant.: formacion de infantería, en que la tropa presentaba por todas partes el frente al enemigo, teniendo los flancos cubiertos unos con otros, y dejando el centro vacío. Esta formacion es muy semejante a las que hoy se llaman CUADRO y CUADRILONGO.—Cerco de alguna ciudad o plaza.

=Pint. pl.: los objetos que los pintores colocan en sus cuadros en los sitios mas inmediatos o cercanos a los que miran, cuya situacion conocen con el nombre de primer término.

CERCADA (SAN PEDRO DE): Geog. España: lugar sit. en la prov. de Gerona, a 4 leguas de la capital y 2 de Santa Coloma de Farnés.

CERCADILLO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Guadalajara, a 10 leguas de la capital y 1 de Atienza.

CERCADO: adj. s. m.: espacio de terreno cultivado y circuido de murallas, vallados o fosos.—A vezes se toma por CERCA, en su primera acepcion.

=Geog.: territorio del Perú, al O. del Grande Océano Equinoccial, donde se halla la ciudad de Lima.—Lugar de España, sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago de Castropol.—CERCADO DE LA GALERA: aldea de España, sit. en la prov. de Albacete, part. jud. de Hellin.

=Mil.: especie de seto que se construye alrededor de una obra avanzada de fortificacion permanente.

CERCADOR: adj. s.: el que cerca.

=Art. y Of.: entre los cinceladores, el hierro que no corta pero hiende, el cual sirve para dibujar cualquier contorno en piezas de chapa delgada sin cortarla, reuniendo la huella que hace y presentándola en relieve por la parte opuesta.

=Mil. ant.: SITIADOR.

CERCADURA: s. f. ant., CERCA, en su primera acepcion.—GUARNICION, por el adorno que se pone alrededor de una cosa.

CERCAMIENTO: s. m. ant.: la accion de cercar.—Su efecto.

CERCANAMENTE: adv.: próximamente, a poca distancia, cerca.

CERCANDANZA: s. f. ant.: la accion de andar cerca o aproximarse alguna cosa.

CERCANÍA: s. f.: proximidad, inmediacion. Úsase mas comunmente en plural.

CERCANIDAD: s. f.: ant.: CERCANÍA PARENTESCO.

CERCANO: adj.: próximo, inmediato.—Allegado por parentesco o amistad.—loc. adv. ant.: EN CERCANO: CERCA.

CERCAR: v. a.: rodear o circunvalar algun sitio con vallado, tapia o muro, de suerte que quede cerrado, resguardado o dividido de otros.—Rodear mucha gente a alguna persona o cosa.—met.: acosar, fatigar, circunvalar.—ant.: ACERCAR.—Há lase tambien usado como recíproco.—fr.: CERCAR A TRABAJOS O CERCAR A UNO DE TRABAJOS: colmarle de desdichas.

=Mil.: poner cerco o sitio a alguna plaza, ciudad o fortaleza.

CERCARIA: s. f. Zool. (cola): género de animalillos infusorios, que se encuentran en las aguas pantanosas.

CERCÁRIDO. Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Cosuña, felig. de Santa Eulalia de Castro.

CERCÁRIEO: adj. Zool.: parecido al género cercaria.—adj. s. f. pl.: familia de animalillos infusorios del órden de los microscópicos gimnódeos, cuyo tipo es el género cercaria.

CERCASPIDO: s. m. Zool. (cola de serpiente): género de reptiles ofidios, indíjenas de la isla de Ceilan.

CERCEAU: Biog.: jesuita frances, poeta latino e historiador; n. en 1670, y m. en 1730. *Carmina*; *Historia de Thamas Kuli-Khan*; *Conjuracion de Rienzi*.

CERCEDA: Geog. España: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 8 leguas de la capital y 2 1/2 de Colmenar Viejo.—Lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Cerceda.—Lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig de San Miguel de Cerceda.—Ayunt. de 570 vec., sit. en la misma prov., part. jud. de Órdenes.—SAN MARTIN DE CERCEDA: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 3 1/2 leguas de la capital y 2 1/2 de Órdenes.—SAN MIGUEL DE CERCEDA. felig. de 40 vec., sit. en la misma prov., a 10 leguas de la capital y 3 1/2 de Santiago.—SAN PEDRO DE CERCEDA: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 3 leguas de la capital y 1 1/2 de Corgo.

CERCEDILLA: Geog. España: villa de 180 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 8 leguas de la capital y 4 de Colmenar Viejo, entre los puertos de Guadarrama y Navacerrada.

CERCEDO: Geog. España: nombre comun a tres aldeas de escasa importancia, sit. en la prov. de la Coruña.—Lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Estéban de la Pueb a de Parga.

CERCEIS: s. f. Zool.: género de crustaceos isópodos, compuesto de dos especies indíjenas de la Nueva-Holanda.

CERCEN: adv. ant.: A CERCEN.—loc. adv.: A CERCEN: A RAIZ.

CERCENADAMENTE: adv. ant.: con cercenadura.

CERCENADAS: Geog España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Salvador de la Montaña de río Negro.

CERCENADERA, adj. s. f. Art. y

Of.: la cuchilla con que los cereros cortan los cabos de los cirios, velas y bujías.

CERCENADOR: adj.: el que cercena.

CERCENADURA: s. f.: la accion de cercenar, y tambien la parte o porcion que se quita de la cosa que se ha cercenado.—ant.: hábito, traje.

CERCENAMIENTO: s. m.: CERCENADURA.

CERCENAR: v. a.: cortar las estremidades de alguna cosa.—Disminuir, acortar, hacer menor el número, el volúmen, y así se dice: *cercenar el gasto*, etc.—ant.: cortar en tiras delgadas.—Rapar el cabello como a los reos a quienes se imponía la pena de azotes u otras por el estilo.—fr. ant.: CERCENAR A CIRCUITO: cortar alrededor.

CERCERA: s. f.: lumbrera, tronera.

CERCÉRIDO: s. m. Zool.: género de insectos himenópteros, de la familia de los crabrónidos, compuesto de muchas especies que construyen por lo comun sus nidos en los senderos, y abastecen a sus larvas con diferentes insectos.

CERCETA: s. f. ant.: COLETA, por el cabello envuelto.—pl.: los pitoncillos blancos que nacen al ciervo en la frente.

=Zool.: ave acuática indíjena de Méjico, de la familia de las palmípedas y del tamaño de una paloma; tiene el pico grueso y ancho; es parda, cenizienta, salpicada de lunacirillos mas oscuros, y tiene en las alas dos órdenes de plumitas, unas blancas y otras verdes tornasoladas por la mitad, la cola corta y los dedos de los piés unidos por una membrana.

CERCIA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Jobre.

CERCIBIS: s. m. Zool.: género de aves segregado del género ibis.

CERCIDAS: Biog.: lejislador y poeta griego del siglo III, antes de J. C. Dió leyes a Megalopolis, su patria, y la puso bajo la proteccion de Filipo de Macedonia.

CERCIDIO: s. m. Bot.: sustancia blanca, filamentosa, compuesta de una multitud de fibrillas entrelazadas y que parece ser el estado rudimentario de los hongos.

CERCIDO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Herboedo.—Aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Miguel de Castro.

CERCIDÓCERO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, compuesto de siete a ocho especies, indíjenas de las islas de Java y Bórneo.

CERCIFALEA. Geog. ant: sitio del mar de Grecia, donde los Atenienses derrotaron a la escuadra del Peloponeso.

CERCILLO: s. m. ant.: ZARCILLO.

=Agr.: CERCILLO DE VID: las manecillas o tijeretas con que la vid se prende de cualquier objeto que se le presenta.

CERCIO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santiago de Cercio.—SANTIAGO DE CERCIO: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 10 leguas de la capital y 1 de Lalin.

CERCION: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los palpicornios, compuesto de muchas especies.—Ave de la India, parecida al estornino, cuyo plumaje es de varios colores y cuya voz imita la humana; es mas dócil y parlera que el papagayo.

CERCIORACION: s. f. ant.: certeza, seguridad.

CERCIORAR: v. a.: convencer a alguno de la verdad de una cosa.—Usase tambien como recíproco.

CERCLE: s. m. ant.: CÍRCULO.

CERCO: s. m.: lo que ciñe o rodea alguna cosa.—GIRO.—Figura supersticiosa que formaban los hechizeros y nigrománticos para invocar a los espíritus de las tinieblas y hacer sus conjuros.—ant.: junta de malvados.—germ.: vuelta, rodeo y mancebía.—fr.: CERCO DE HOMBRES: CORRILLO.—EN CERCO: ALREDEDOR.

=Art. y Of.: entre tipógrafos, el filete y viñeta que se pone alrededor de las planas para adornarlas.—CERCO DE CUBA: aro de cuba.—CERCO LARGUERO: entre carpinteros, la jamba doble de una puerta o de una ventana.—CERCO REAL: red de estension enorme con que se pesca la sardina en las costas de Galicia.

=Caz.: círculo que forman los cazadores para encerrar la caza.

=Fís.: CERCO DEL SOL Y DE LA LUNA: fenómeno meteorolójico, círculo mas o menos grande que a vezes forman los rayos de luz de ambos astros con su refraccion en la atmósfera, haciéndolos aparecer en su centro; suele considerarse como anuncio de lluvia.

=Med.: mancha circular que se forma algunas vezes alrededor de las llagas o úlceras que son de mal carácter, o alrededor de los ojos en ciertas afecciones.

=Mil.: el asedio o sitio que forma un ejército, rodeando alguna plaza o ciudad para combatirla.—fr.: ALZAR O LEVANTAR EL CERCO: apartarse, desistir del sitio o asedio de alguna plaza.

=Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los clavicornios, compuesto de diez y seis especies, doce de Europa y cuatro de América.

CERCOCARPO: s. m. Bot. (fruto en forma de cola): género de plantas de la familia de las rosáceas, compuesto de una sola especie oriijinaria de Méjico.

CERCÓMIDO: s. m. Zool. (cola de raton): género de mamíferos del órden de los roedores, compuesto de una sola especie indíjena del Brasil.

CERCOMÓNADE: s. Zool.: género de animales infusorios asimétricos, de la familia de la mónades, compuesto de nueve especies, con una prolongacion posterior variable, en forma de cola mas o menos larga y filiforme.

CERCOPICOS: adj. s. m. pl. Zool.: grupo de insectos de la familia de los cercopidos, que comprende varios géneros, y cuyo tipo es el género cercopo.

CERCÓPIDO: adj. Zool.: parecido al género cercopo.—adj. s. m. pl.: familia de insectos hemípteros de la tribu de los cicadios, que comprende varios géneros y cuyo tipo es el género cercopo.

CERCOPITECO: s. m. Zool. (mono con cola): género de mamíferos cuadrumanos, compuesto de unas veinte especies: tienen la cola y los miembros largos; los dedos de las manos reunidos en su base por membranas; el hocico corto, los ojos medianos, la nariz muy poco saliente, y son orijinarios del continente de Africa.

CERCOPO: s. m. Zool. (cola): género de insectos hemípteros de la familia de los cercópidos, compuesto de muchas especies, que tienen las antenas colocadas entre los ojos, y que a primera vista se parecen a las cigarras.

CERCOSAURO: s. m. Zool.: (lagarto con cola): género de reptiles saurios, de la familia de los lacértidos o lagartos propiamente dichos.

CERCOSIS: s. f. Anat.: prolongacion del clitóris, escrescencia carnosa que sale del orificio de la matriz.

CERCÓSTIGO: s. m. Bot. (estilo en forma de cola): género de plantas de la familia de las compuestas senecionídeas; comprende una sola especie, herbácea, leñosa en su base, de hojas alternas y de flores amarillas, que crece en el Brasil.

CERCOTE: s. m. Art. y Of.: especie de red propia para cercar a los peces.

CERCOTRIXO: s. m. Zool. (pelo en la cola): género de aves de la familia de las saxicolídeas, cuyo tipo es el mirlo de Mindanao.

CERCUCHA: s. f. Arquit.: CERCHA.

CERCUDO: adj. s. m. Mar.: barco de remo y vela en Asia.

CERCUOZZI (MIGUEL-ANJEL): Biog.: pintor romano, llamado *el de las batallas y de los bambochadas*, discípulo de Pedro de Laar y de Carracci; n. en 1602, y m. en 1650: *Una cabaña*, en el museo de Madrid.

CERCHA: s. f. Arquit.: regla delgada y flexible de madera que sirve para medir superficies cóncavas y convexas.

=Mar.: círculo de madera que forma la rueda del timon, y en que terminan sus rayos y están hechas firmes las cabillas.—V. ARCO DE COFA.—ant.: el círculo o aro esterior de las cofas redondas antiguas.

CERCHAR: v. a. Agr.: en las vides, ACODAR.

CERCHO: s. m. ant: junta de malvados.

CERCHON: s. m. Arquit.: CIMBRIA.

CERDA: s. f.: pelo grueso, duro y crecido, que tienen las caballerías en la cola y la crin. Llámase tambien así el pelo de muchos otros animales, como el del puerco, jabalí, etc., que, aunque mas corto, es de la misma calidad.—La hembra del cerdo.—prov.: la mies después de segada, y así se dice: *se han traido a la era tentos carros de cerda*.—El manojo pequeño de lino sin rastrillar.—ant.: especie de pez llamado así en España.—germ.: el cuchillo.—GANADO DE CERDA: PUERCO.

=Biog.: BERNARDINA FERREIRA DE LA CERDA: señora portuguesa, poetisa, literata; n. en 1595, y m. en 1650. Fue aya de los hijos de Felipe III, y la elojiaron los hombres entendidos de su época, particularmente Lope de Vega: *España libertada*; las *Soledades de Bosaco*: poemas; *Dos cristianos de Santo Tomé o el Preste Juan*, novela; *Poesías*; *Comedias*.—FRANCISCO CERDA Y RICO: erudito español individuo de la Academia de la Historia, y uno de los colaboradores en la coleccion de *Crónicas de Castilla*, empezada en 1772; m. en 1792.—INFANTES DE LA CERDA: nombre dado a los hijos del hijo mayor del rey Alonso el Sabio, con perjuicio de los cuales reunió el hijo segundo de este, Sancho IV y sus descendientes.—JUAN DE LA CERDA: rico-hombre castellano que se rebeló contra Pedro de Castilla, y fue decapitado en Sevilla en 1367.—JUAN LUIS DE LA CERDA: jesuita español, profesor de Filosofía, Teolojía, poesía y elocuencia; n. en 1560, y m. en 1643. Fue muy favorecido de los personajes importantes de su época, y especialmente del papa Urbano VIII: *Adversaria Sacra*; *Comentarios a Virjilio*; *Edicion de Tertuliano*.—MELCHOR DE LA CERDA: jesuita español profesor de Filosofía en Sevilla y en Córdoba; m. en 1615: *Apparatus latini sermonis*; *Usus et exercitatio demostrationis*.—TOMÁS CERDA: jesuita español profesor de Matemáticas en Barcelona en el siglo XVIII: *Leccion de artillería*; *Leccion de Aritmética*; *Aljebra y Geometría*; *Secciones cónicas*; *Cálculo diferencial e integral*; *Mecánica*; *Óptica*. La mayor parte de estas obras las compuso en Italia, a donde se retiró cuando fueron espulsados de España los Jesuitas.

=Caz.: el alar o lazo hecho de crin de caballo para cazar perdizes. Úsase mas comunmente en plural.

=Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 8 1/2 leguas de la capital y 3/4 de legua de Játiva.

=Mús.: CERDAS DE ARCO DE VIOLIN: las que mas o menos tirantes y después de bien untadas de pez griega, sirven para sacar del violin los sonidos que le son característicos.

CERDADA: s. f.: conjunto de cerdos.

CERDAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Pao.—CERDAL DE ARRIBA: lugar sit. en dicha prov., felig. de San Mamed de Sorga.

CERDÁMEN: s. m.: manojo de cerdas atado para vender o compuesto para algun uso o ministerio.

CERDANA: s. f.: baile antiguo de Cataluña.

=Bot.: árbol del Perú, semejante al endrino.

CERDANS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Gerona, part. jud. de Santa Coloma de Farnés.

CERDAÑA (LA): Geog. España; territorio sit. en la prov. de Gerona, part. jud. de Ribas, al estremo N. de Cataluña, en medio de los Pirineos. Confina al N. con el condado de Foix; al E. con el Rosellon; al S. con parte de Berga y la prov. de Barcelona, y al O. con el valle de Andorra y prov. de Lérida. En lo antiguo correspondía todo a Cataluña; pero en 1559 se cedió a Francia una parte, dividiéndose en Cerdaña francesa, cuya capital es Montlouis, y Cerdaña española, uya cabeza es Puigcerdá.

CERDAÑÍ: s. m. germ.: la navaja.

CERDAÑOLA: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 2 leguas de la capital y 2 de Tarrasa.

CERDEAR: v. n.: flaquear el animal de los brazuelos, por cuya causa no puede asentar las manos con igualdad; dícese especialmente de los toros, cuando están heridos de muerte, y de los caballos que adolecen de alguna debiliadd en los brazuelos.—met.: resistirse a hacer algo, o andar buscando escusas para no hacerlo.—Ejecutar una cosa mal, con repugnancia, flojamente.

=Mús.: sonar mal o con aspereza las cuerdas de un instrumento.

CERDEDA (SANTA MARINA DE): Geog. España: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 7 leguas de la capital y 2 de Chantada.

CERDEDELO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Mamed de Torroso.—SANTA MARÍA DE CERDEDELO: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Orense, a 8 leguas de la capital y 3 de Verin.

CERDEDIÑO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Jorje de Acebedo.

CERDEDO: Geog. España: nombre comun a 6 lugares, sit 4 en la prov. de Orense y 2 en la de Pontevedra, 1 dos de escasa importancia.—Ayunt. de 820 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, part. jud., de Tabeiros.—SAN JUAN DE CERDEDO: felig. de 400 vec., sit. en la misma prov., a 4 leguas de la capital y 3 de Tabeiros.

CERDEIRA: Geog. España: nombre comun a 17 lugares, sit. 9 en la prov. de la Coruña, y 3 en la de Lugo, 4 en la de Orense y 1 en la de Pontevedra.—SAN JUAN DE CERDEIRA: felig. de 40 vec., sit en la prov. de Pontevedra, a 7 leguas de la capital y 2 de Puenteareas.—SANTA MARÍA MAGDALENA DE CERDEIRA: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Orense, a 8 leguas de la capital y 1 de la Puebla de Tribes.

CERDEIRAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Ciprian de Padrenda.

CERDEIRAS: Geog. España: nombre comun a 6 lugares, sit. 2 en la prov. de la Coruña, 2 en la de Lugo, 1 en la de Orense y 1 en la de Pontevedra, todos de escasa importancia.—SAN PEDRO DE CERDEIRAS: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 3 1/2 leguas de la capital y 1/4 de Begonte.

CERDEIRIDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Bacoy.

CERDEIRIÑA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Mamed de Tribes.—Lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Andres de Balongo.

CERDEIRIÑAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Felix de Asma.—Aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Piloño.—Lugar sit. en la misma prov., felig. de San Pedro de Arantey.

CERDEIRIÑOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Pedro de Quintela de Leirado.

CERDEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Pantin.—Lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Mourelos.—Lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Juan de Monterredondo.

CERDEIROS: Geog. España: nombre comun a 3 aldeas de poca importancia, sit. en la prov. de Orense.

CERDEÑA: Geog.: una de las tres grandes islas del Mediterráneo, sit. al

Mediodía de la Córcega, de la cual la separa el estrecho de Bonifacio. Tiene 500,000 hab., escelentes puertos y 5 cadenas de montañas, y está regada por varios ríos. La capital es Cagliari.—Estado de la Europa Meridional y Occidental que se compone de la Saboya, el Piamonte, el Monferrato, el ducado de Genova, el condado de Niza, parte del Milanesado y la isla de Cerdeña. Tiene 4.000,000 de habitantes.

CERDEÑO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Julian de los Prados.

CERDIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las cariofiladas paroniquias, compuesto de una sola especie herbácea, indíjena de Méjico.

CERDIDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Merille.—Ayunt. de 370 vec., sit. en la prov. de la Coruña, part. jud. de Santa Marta de Ortigueira.—SAN MARTIN DE CERDIDO: felig. de 370 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 9 leguas de la capital y 12 de Mondoñedo.

CERDIGO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Castrourdiales.

CERDILLO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 18 leguas de la capital y 2 de la Puebla de Sanabria.

CERDO: s. m. Zool.: género de mamíferos cuadrúpedos, del órden de los paquidermos, compuesto de 5 especies, caracterizadas por su obtusa intelijencia, su porte pesado, sus ojos pequeños y su piel cubierta de cerdas. Viven en los bosques húmedos y en los sitios pantanosos, y se alimentan de frutas y raizes.—CERDO COMUN: variedad caracterizada por la calidad de su carne, que es superior a la de los otros cerdos, y porque engorda en muy poco tiempo.—CERDO DE CARETA: especie que tiene las defensas medianas, angulosas y un grueso tubérculo desnudo en cada carrillo; su tamaño es el del jabalí y se cría en Madagascar.—CERDO DE GRANDES OREJAS: variedad que se halla con mas frecuencia en Francia e Inglaterra. Este cerdo es el mayor que existe y es fácil de conocer por su cuerpo algo estenuado y por lo ancho de sus orejas que le caen sobre los ojos.—CERDO DE GUINEA: cerdo muy comun en el Brasil, de donde fue trasladado al país cuyo nombre lleva. Tiene las dimensiones del cerdo del cabo de Buena-Esperanza; su color es de un rojo bastante vivo, su cabeza pequeña, sus orejas delgadas y puntiagudas, y su cola larga y desnuda.—CERDO DE LA CHINA: variedad que tiene el cuerpo grueso, el hocico corto, la frente combada y las orejas rectas. Los naturalistas le han confundido algunas vezes con el cerdo del cabo de Buena-Esperanza.—CERDO DE LAS ÁRDENAS: variedad caracterizada por las orejas derechas y la cerda blanca; es muy estimado por el poco tiempo que necesita para engordar.—CERDO DEL CABO DE BUENA-ESPERANZA: variedad que se encuentra en el Mediodía de Asia y África y en algunas islas del mar del Sur. Es muy pequeño; su lonjitud total nunca escede de tres pies, sus piernas son muy cortas y el vientre casi le arrastra por el suelo.—CERDO DE MUERTE: el que ha pasado de un año y está en disposicion de poderse matar.—CERDO DE PIERNAS CORTAS: nombre dado a la variedad mas pequeña que se conoce. Se encuentra en Francia, Saboya, Calabria, Toscana, Portugal y España.—CERDO DE VIDA: el que no ha cumplido un año, y de consiguiente aun no sirve para la matanza.—CERDO INGLÉS DE GRAN RAZA: variedad del cerdo que pesa con frecuencia de mil a mil doscientas libras.

CERDON: Biog.: gnóstico sirio del siglo II, que admitia dos principios independientes, sosteniendo que Jesucristo solo había tenido un cuerpo fantástico. Fue escomulgado por el papa Hijinio.

CERDONES: adj. s. pl. Rel.: sectarios antiguos, que siguieron en mucha parte los errores de Simon Mago, Saturnino y otros gnósticos. Se llamaron así de su jefe Cerdon.

CERDONIANISMO: s. m. Rel.: doctrina o sistema de Cerdon.

CERDONIANOS: adj. s. pl.: CERDONES.

CERDONISMO: s. m.: CERDONIANISMO.

CERDOOS: Mit.: epíteto que se daba a Apolo y a Mercurio.

CERDORÍSTICA: s. f. Com.: ciencia que enseña a conocer las ganancias y pérdidas de una empresa.

CERDORÍSTICO: adj.: lo que pertenece o se refiere a la Cerdorística.

CERDOSO: adj.: lo que cría y tiene muchas cerdas, o es parecido a ellas por su aspereza. Se aplica especialmente al cerdo.

CERDUDO: s. m. ant.: CERDO.—adj.: CERDOSO; aplícase tambien al hombre que tiene mucho pelo y fuerte en el pecho.

CEREAL: adj.: perteneciente o relativo a la diosa Ceres.—Hoy, por alusion a los atributos de aquella diosa, se da este epíteto a todos los frutos de que se hace ordinariamente pan, como son el trigo, el centeno, la cebada, etc.—s. m. pl.: el conjunto de dichos frutos.

=Hist. adj. s. f. pl.: fiestas que instituyó Triptolemo en honor de Ceres. Las damas romanas asistían a ellas vestidas de blanco y con antorchas.

CEREALIS (PETILIO): Biog.: general romano del tiempo de Vespasiano; derrotó el año 71 a Civilis y Clásico, jefe de los Galos y de los Bátavos insurreccionados, y por este hecho fue nombrado gobernador de la Gran Bretaña.

CEREANO: adj. Zool.: que vive en la cera de los panales de las abejas.

CEREBELITIS: s. f. Med.: inflamacion del cerebro.

CEREBELO: s. m. Anat.: porcion del encéfalo contenida en las fosas occipitales inferiores, o lo que es lo mismo, en el cuarto posterior de la cavidad craniana. Su volúmen representa próximamente la décima parte del cerebro; su tejido es mas blando que el cerebral en la sustancia gris, siendo un poco mayor la de la materia blanca. Tiene la forma de una elipsoide lijeramente aplanada de arriba abajo. Presenta dos caras un poco convexas, y una circunferencia escotada anterior y posteriormente. Dando un corte vertical a este órgano, se ven una especie de ramas blancas, destacadas de un tronco central, cuya disposicion es semejante a la que presentan las nerviosidades de una hoja de higuera, y que se llaman ÁRBOL DE LA VIDA. Las funciones que este órgano desempeña, no se hallan aclaradas hasta hoy por los fisiólogos; sin embargo, en el estado actual de la ciencia, puede decirse que el cerebelo influye de una manera inequívoca en la coordinacion de los movimientos de traslacion.

CEREBELOSO: adj. Anat.: lo que tiene relacion o pertenece al cerebelo.—ARTERIAS CEREBELOSAS: existen varias con esta denominacion: la grande inferior nace de la vertebral, marcha oblícuamente hacia afuera y por delante de la superficie inferior del cerebelo; la pequeña inferior nace del tronco basilar; la superior nace tambien del tronco basilar, y desde la protuberancia anular se dirije hacia afuera y se ramifica por la superficie superior del cerebelo.

CEREBRAL: adj. Anat.: perteneciente o relativo al cerebro.—ARTERIAS CEREBRALES: arterias que se distinguen con los nombres de anterior, media y posterior; las dos primeras nacen de la carótida interna, y la última de la vertebral, y se distribuyen por los lóbulos cerebrales que llevan los mismos nombres.—EXÁGONO CEREBRAL: figura semejante al polígono del mismo nombre, formado por las arterias cerebrales posteriores, las comunicantes de Willis, y las cerebrales anteriores.—MEMBRANAS CEREBRALES: MENINJES.

=Med.: se dice de lo que afecta al cerebro, como: *calentura cerebral*, etc.

=Zool.: calificacion de ciertos animales que viven en el cerebro de otros, como el cemero de los carneros.

CEREBRÁTULO: s. m. Zool.: género de helmintóideos que comprende dos especies que se hallan en el mar Adriático.

CERÉBRICO: adj. Quím.: epíteto de un ácido que se obtiene tratando la materia cerebral por el éter, y después por alcohol hirviendo, mezclado con un poco de ácido sulfúrico; se presenta bajo una forma cristalina, de color blanco y aspecto granuloso, y contiene 66 por 100 de carbono, 10 de hidrójeno, 2 de nitrójeno, 1 de fósforo y 19 de oxíjeno.

CEREBRIFORME: adj. Bot.: calificacion de algunas plantas criptógamas, cuya superficie tiene una semejanza grosera con la del cerebro.

=Med.: semejante al cerebro o a la materia cerebral.—DEJENERACION CEREBRIFORME, TEJIDO CEREBRIFORME: variedad del cáncer que tiene semejanza por su apariencia con la materia cerebral, y suele llamarse tambien ENCEFALÓIDE

=Zool.: calificacion de ciertos zoófitos cuya superficie está cubierta de anfractuosidades.

CEREBRINA: s. f. Quím.: materia grasa, de color blanco, insípida e inodora, transparente y del aspecto de la cera purificada por la desecacion; a la accion del calor no se funde, pero se ennegrece y esparce un humo que arde con una llama brillante, dejando un residuo carbonoso que contiene ácido fosfórico libre; es insoluble en el agua y soluble en el alcohol caliente. Se estrae haciendo dijerir la pulpa cerebral en alcohol hirviendo, se filtra en caliente, y se trata después por el éter sulfúrico.

CEREBRINO: adj.: lo que pertenece al cerebro.

CEREBRITA: s. f. Zool.: especie de zoófito fósil, semejante por su forma al cerebro humano.

CEREBRITIS: s. f. Med.: inflamacion del cerebro.

CEREBRO: s. m. met.: prudencia, juicio, sabiduría.—Imajinacion, fantasía.—fr.: CAER DE CEREBRO: caer de espaldas.

=Anat.: la parte mas anterior del encéfalo, de figura ovóidea, mas gruesa y voluminosa por el lado posterior que por el anterior, convexa superiormente, aplanada de una manera irregular inferiormente; ocupa las tres cuartas partes anteriores de la cavidad del cráneo, es decir, toda ella hasta las fosas occipitales inferiores. Consta de dos materias diferentes a la simple vista, que se denominan por su color sustancia gris y sustancia blanca. El volúmen de este órgano se disminuye con la edad. Segun las investigaciones de los fisiólogos modernos, es la parte del encéfalo donde todas las sensaciones toman una forma distinta.

CEREBRO-RAQUIDIANO: adj. Anat.: lo que pertenece o se refiere al cerebro y a la médula espinal.

CERECEDA: Geog. España: valle sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes; comprende 20 pueblos.—Villa de 70 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 8 leguas de la capital y 4 de Cifuentes.—Villa sit. en la prov. de Burgos, a 11 leguas de esta ciudad y 6 de Briviesca.—Lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 10 1/2 leguas de la capital y 2 de Sequeros.—Lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo.—Lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María Magdalena de Collada.—Lugar sit. en la misma prov., felig. de San Vicente de Cerecedo.

CERECEDO: Geog. España: nombre comun a 4 lugares de escasa importancia, sit. en la prov. de Oviedo.—SAN VICENTE DE CERECEDO: felig. de 200 vec., sit. en la misma prov., a 9 leguas de la capital y 2 de Infiesto.

CERECERA: Geog. España: sierra sit. en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa.

CERECINOS (DE CAMPOS): Geog. España: denominacion que se da a los dos pueblos de Cerecinos de la Órden y de los Barrios.—CERECINOS DE CARRIZAL: lugar de 50 vec., sit. en la prov. y part. jud. de Zamora, a 3 leguas de la capital, —CERECINOS DE LA ÓRDEN Y CERECINOS DE LOS BARRIOS: nombre de dos lugares reunidos, sit en la misma prov., a 13 leguas de la capital y 3 de Benavente.

CERE FORME: adj. Bot.: que tiene la forma de un cirio, por su tallo delgado, carnoso y cilíndrico, como algunas plantas euforbiáceas.

CEREIJA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Herboedo.—SAN PEDRO DE CEREIJA: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 9 leguas de la capital y 3 de Quiroga.

CEREIJAL: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Lorenzo de Nocedo.

CEREIJEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Vicente de Ouviñas.

CEREIJIDO: Geog. España: nombre comun a 3 lugares, sit. en la prov. de Lugo.—SANTA JULIANA DE CEREIJIDO: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 7 3/4 leguas de la capital y 1 3/4 de Fuensagrada.—SANTA MARÍA DE CEREIJIDO: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 12 leguas de la capital y 1 1/2 de Quiroga.—SANTIAGO DE CEREIJIDO: felig. de 130 vec., sit. en la misma prov., a 10 leguas de la capital y 5 de Becerrea.—Felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 7 3/4 leguas de la capital y 2 de Fuensagrada.

CEREIJIELO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Estéban de Pianton.

CEREIJIÑA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pantaleon de Cabana.

CEREIJO (SAN JORJE DE): felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 6 leguas de la capital y 1 de Tabeiros.—SANTIAGO DE CEREIJO: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 11 leguas de la capital y 7 1/2 de Santiago.

CEREJAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Paradela.

CEREJIDIO: s. m. Zool.: (cuerno de cabrito): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los lamiarios, que se hallan en la Nueva-Holanda Boreal.

CERELEON: s. m. Farm.: mezcla de cera y aceite, que constituía lo que llamaban cerato los médicos griegos.

CEREMONIA: s. f.: accion o acto esterior, arreglado por la ley, estatuto o costumbre para dar culto a las cosas divinas.—Formalidades que se observan en ciertas ocasiones para comunicar a un acto público mayor solemnidad y brillantez.—Especie de cortesía que usan las personas unas con otras en la sociedad.—Ademan afectado en obsequio de alguna persona o cosa.—ant.: sinón. de MAESTRO DE CEREMONIAS.—fr.: DE CEREMONIA; con todo el aparato, con toda la solemnidad correspondiente.—DE CEREMONIA O POR CEREMONIA: denota que se hace alguna cosa meramente por cumplir con otro.—GUARDAR CEREMONIA: cumplir con las formalidades establecidas, no faltar a la debida compostura, particularmente si se trata de tribunales y comunidades.—SEÑOR CEREMONIA: nombre que daban los colejiales mayores de Alcalá a aquel de entre ellos que cuidaba de que se observasen las ceremonias.—SIN CEREMONIA: familiarmente, de confianza.—VEST DO O TRAJE DE CEREMONIA: el que conviene con las circunstancias que se solemnizan.

CEREMONIACO: adj.: CEREMONIOSO.

CEREMONIAL: adj. s.: libro o tabla en que están escritas las ceremonias que se deben observar en los actos públicos, tanto civiles como relijiosos.—El conjunto de las mismas ceremonias.—Usos y costumbres que observan los particulares en sociedad.—adj.: lo que es concerniente o pertenece al uso de las ceremonias.

CEREMONIAR: v. n. inus.: guardar ceremonia.

CEREMONIÁTICAMENTE: adv. ant.: con arreglo a las ceremonias.

CEREMONIÁTICO, CEREMONIERO: adj. ant.: CEREMONIOSO.

CEREMONIOSAMENTE: adv.: con ceremonia.

CEREMONIOSO: adj.: el que gusta y usa mucho de ceremonias y cumplimientos.—fam.: cumplimentero, etiquetero.

CÉREO: adj.: relativo o semejante a la cera.

=Geog. España: SANTA MARÍA DE CÉREO: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 5 1/2 leguas de la capital y 1/2 de Carballo.

CEREOLITA: s. f. Miner.: sustancia de color amarillo-verdoso, blanda, untuosa, que se encuentra en cierta lava alterada de los alrededores de Lisboa. Toma su nombre de la semejanza que ofrece su aspecto con el de la cera.

CEREÓPSIDO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los lonjicornios, compuesto de una sola especie orijinaria de las Indias Orientales.

CEREOPSINAS: adj. s. pl. Zool.: grupo de aves palmípedas, cuyo tipo es el género cereopso.

CEREOPSO: s. m. Zool. (de aspecto de cera): género de aves del órden de las palmípedas y de la familia de los lamelirostros, compuesto de una sola especie que vive en la Nueva-Holanda. Es del tamaño de un ganso pequeño, con plumas cenizientas y tarsos de color amarillo-anaranjado.

CEREOXILO: s. m. Bot.: CEROXILO.

CERERÍA: s. f.: casa o tienda donde se elabora o vende la cera. Tómase tambien por el oficio del cerero.—Pieza de la casa real donde se guarda y reparte la cera.

CERERINA O CERERITA: s. f. Miner.: CERITA.

CERERO: adj. s.: el que labra la cera o ha puesto tienda para venderla.—prov.: el que no tiene oficio y se anda paseando por las calles.—CERERO MAYOR: en la casa real, la persona a cuyo cargo esta el oficio de la cerería.

=Bot. s. m.: CEROXILO.

CERES: s. f. Astr.: planeta descubierto por el astrónomo Piazzi el 1.° de enero de 1801. Está colocado entre Marte y Júpiter, y dista del sol unos noventa y cinco millones de leguas. Su diámetro, segun las observaciones mas exactas, puede calcularse en diez y nueve centésimas comparado con el de la Tierra. Hace su revolucion sideral en 1,681 días, y su revolucion sinódica en 466.

=Mit.: hija de Saturno y de Rea, y hermana de Vesta, de Juno, Júpiter, Neptuno y Pluton. Devorada por su padre, este la arrojó de su cuerpo a consecuencia de un brevaje que Metis, hija del Océano, le hizo beber. Fue madre de Proserpina, y segun quieren otros, de Baco y del caballo Arion. Poseida por Neptuno, de quien había huido, abandonó el Olimpo y fué a ocultar su vergüenza en una gruta, de donde salió a instancias de Júpiter, a quien el dios Pan había revelado el retiro de la diosa. Segun una tradicion de Ovidio, Ceres nada supo del robo de su hija Proserpina, hasta que halló su cinturon cerca de una fuente. Desesperada con este malhadado hallazgo, recorrió durante nueve días la tierra, alumbrada por dos abetos que encendió en el monte Etna; al décimo encontró a Hécate, quien le refirió que había oido los gritos de desesperacion de su hija, sin haber podido conocer al raptor. Las dos diosas fueron entonces a ver a Helios, y este cediendo a las súplicas de una madre desconsolada, descubrió que Pluton, auxiliado por Júpiter, era quien le había robado la hija. Irritada con esto Ceres, abandonó de nuevo el Olimpo, y metamorfoseándose en vieja, llegó a Eleusis, donde fue acojida con benevolencia y hospitalidad. No obstante, continuaba irritada por la ausencia de su hija, y en un momento de cólera rompió el arado en Sicilia, condenó la tierra a una perpétua esterilidad, y lanzó una terrible epidemia sobre los hombres y las bestias; pero Júpiter, compadecido del género humano, envió a Iris a donde estaba la diosa para aplacar su cólera; no bastando Iris, fueron todas las divinidades del Olimpo, y ninguna, sin embargo, pudo hacerle olvidar su resentimiento. Júpiter al fin hubo de prometerle que le devolvería su hija, con lo cual la diosa se aplacó y restituyó la fertilidad a la tierra. Esta fábula ha sido interpretada como el símbolo de la inmortalidad del alma. Ceres es la diosa de la tierra cultivada, y preside a la Agricultura. Era considerada como la diosa de la fertilidad y de la fecundidad en general, y por analojía como diosa del matrimonio, en cuyo concepto la adoraban las jóvenes, y sus sacerdotisas enseñaban a las que se casaban los deberes conyugales. Se la representa con una corona de espigas, y teniendo en las manos, ya un cetro, ya un ramo de espigas y adormideras, ya un canastillo.

=Poes.: el pan.

CERESIA: s. f. Bot.: sinón. de PASPALO.

CERESIO: s. m. Zool. (dañoso): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los lonjicornios, que contiene tres especies indíjenas de las islas Filipinas, y dos de Nueva-Holanda.

CERESOLA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Huesca, a 13 leguas de la capital y 3 de Boltaña.

CERESTO: s. m. Bot.: CERAISTO.

CERESUELA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Huesca, a 12 leguas de la capital, en el part. jud. de Boltaña.

CERET: s. m. Metrol.: medida hebrea de cosa de diez pulgadas de lonjitud.

CEREYEDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. da Oviedo, felig. de Santa María de Coaña.

CEREZA: s. f.: fruto carnoso, redondo, con un lijero surco por un lado, de color negro y rojo, y con un hueso ovalado y liso que tiene un ángulo saliente en uno de sus lados. Es de muy buen gusto, y se preparan con él confituras y licores.—ref.: CEREZAS Y HADAS MALAS, TOMAN POCAS Y LLEVAN HARTAS O SARTAS, O PENSAIS TOMAR POCAS Y VIÉNENSE HARTAS: da a entender que las desdichas son como las cerezas, que unas traen o llevan consigo otras.

=Hist.: FIESTAS DE LAS CEREZAS: fiestas que se celebran en Hamburgo recorriendo las calles coros de niños con ramas verdes cargadas de cerezas, uso que trae su oríjen, segun algunos, del tiempo de la guerra de los Husitas, en 1432. Parece que al atacar estos la ciudad de Hamburgo, se sintieron enternecidos a la vista de una diputacion de niños cubiertos de paños mortuorios; tanto, que el jefe de los Husitas, Procopio Nosus, colmó de caricias a los suplicantes, les regaló cerezas y no molestó a la ciudad.

CEREZAL: s. m.: el sitio poblado de cerezos.

=Geog. España: nombre comun a 4 lugares de poca importancia, sit. 3 en la prov. de Oviedo, y 1 en la de Pontevedra.—Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, a 9 leguas de la capital y 4 de Riaño.—Río de la prov. de Granada, afluente del Alhama.—Río de la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada; tiene tres leguas de curso, y cría alguna pesca.—CEREZAL DEL PINO: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 4 1/2 leguas de la capital y 4 de Alcañizes.—CEREZAL DE PEÑA HORCADA: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 16 leguas de la capital y 5 de Lumbrales.—CEREZAL DE PUERTAS: lugar de 20 vec., sit. en la misma prov., a 9 leguas de la capital y 4 de Ledesma.—CEREZAL DE SANABRIA: lugar sit. en la prov. de Zamora, a 14 leguas de la capital y 2 1/2 de la Puebla de Sanabria.

CEREZALES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Miguel de Bárcenas.—CEREZALES DE RUEDA: lugar sit. en la prov. y part. jud. de Leon.

CEREZALID: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Estéban de Tainas.

CEREZEDA: s. f.: CEREZAL.—germ.: la cadena en que van aprisionados los presidiarios o galeotes.

CEREZILLA: s. f.: guindilla, pimiento.

CEREZO (MATEO): Biog.: distinguido pintor español, discípulo de Juan Carreño; n. en 1635, y m. en 1685: *La cena del Señor*; *Santo Tomás de Villanueva*; *San Nicolás de Tolentino*; *Visita de San Joaquin*; la *Vírjen y San José*; la *Vírjen y Jesús*; la *Adoracion de los Reyes*; *San Francisco de Asís*; *Maná en el Desierto*; *Asuncion de la Vírjen*; *Desposorios de Santa Catalina*; *San Gerónimo*; los tres últimos en el museo de Madrid.

=Bot.: género de plantas de la familia de las rosáceas, considerado por Linneo como una especie de muchas variedades. Es un hermoso árbol orijinario del Asia, de donde fue traido a Europa por Lúculo; sus ramas son rectas, sus hojas grandes, aovado-oblongas, sus flores blancas, sostenidas por largos pedúnculos, y su corteza cubierta de una lijera capa cenizienta, al través de la cual se descubre una epidermis lisa y rojiza. Su madera se emplea mucho en las artes, y su fruto, llamado CEREZA, es un comestible muy apreciado.—CEREZO DE LOS HOTENTOTES: CELASTRO BRILLANTE.—CEREZO SILVESTRE: CORNEJO.

=Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Vicente de la Graña.—Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 18 leguas de la capital y 2 de Granadilla.—Villa de 270 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 10 leguas de la capital y 2 de Belorado. Se conoce por Cerezo del río Teron, y es muy antigua: fue poblada y fortificada por el rey Sancho VII de Navarra.—CEREZO DE ABAJO: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 11 leguas de la capital y 3 de Sepúlveda.—CEREZO DE ARRIBA: lugar de 90 vec., sit. en la misma prov. y a iguales distancias que la villa anterior.—CEREZO DE MOHERNANDO: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 4 leguas de la capital y 2 1/2 de Cogolludo.

CEREZOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Burgos, part. jud. de Villarcayo.

ZERGAZO: s. m. Bot.: JARA.

CERGUEIRAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Mamed de Moman.

CERGUEIRO: Geog. España: nombre comun a 3 lugares de escasa importancia, sit. en la prov. de Pontevedra.

CERIA: s. f. Zool. (cuerno): género de insectos dípteros, de la familia de los braxistomos, compuesto de tres especies, cuyo color, mezclado de negro y amarillo, y su figura les dan a primera vista cierta semejanza con las avispas.

CERIAL: s. m. ant.: CIRIAL.

CERIBON o CERIBONES: s. m. ant.: CESION DE BIENES.—fr. ant.: HACER CERIBONES: hacer escesivos rendimientos y sumisiones, como lo acostumbraban los que hacían cesion de bienes.

CÉRICES: adj. s. pl. Hist.: familia sacerdotal de Atenas, descendiente de Cerix, hijo de Mercurio y de Aglaura.

CÉRICO: adj. Quim.: lo que pertenece o se refiere al cerio.

CÉRICO-POTÁSICO: adj.: lo que se compone de una sal cérica y otra potásica.

CÉRIDOS: adj. s. m. pl. Quím.: familia de cuerpos simples que contienen cerio.

CERÍFERO: adj. Bot.: se aplica a ciertas plantas que producen cera.

CERÍFICA (PINTURA): s. f.: V. PINTURA.

CERIFLOR: s. f. Bot.: CERINTO.

CÉRIGO: Geog.: una de las islas Jónicas con 10,000 hab., sit. entre los 36 grados de lat. N., y los 26 de lonj. E. Produce trigo, aceite, cáñamo y algodon, y se crían en sus pingües pastos muchos rebaños de carneros y cabras.

=Zool.: género de insectos lepidópteros, de la familia de los nocturnos, compuesto de una sola especie, que suele encontrarse en las maderas secas o en los cardos.

CERIGOTTO: Geog.: una de las islas Jónicas, sit. cerca de Cérigo.

CERILO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los xilófagos, compuesto de seis especies.

CERILLA: s. f.: vela muy delgada y larga, que se enrosca formando varias figuras, de las cuales la mas comun es la de librillo; sirve para luz manual y otros usos.—CERA, por la de los oidos.—ant.: masilla de cera compuesta con otros ingredientes, de que usaban las mujeres para afeites.—Tabla o tela encerada en que se escribía antiguamente.

CERILLERA: s. f.: especie de garruchuela manual en que está arrollada la cerilla.

CERILLO: s. m. prov.: CERILLA.

CERIMONIA: s. f. ant.: CEREMONIA.

CERIMONIAL: s. m. ant.: CEREMONIAL.

CERIMONIOSO: adj. ant.: CEREMONIOSO.

CERINA: s. f.: especie de cera que se estrae del alcornoque.

=Miner.: V. SILICATO DE CERIO.

=Quím.: sustancia que se obtiene tratando la cera blanca por el alcohol hirviendo, y dejando enfriar la disolucion; se presenta bajo la forma de un cocimiento gelatinoso, compuesto de agujas muy finas.

CERINI: Biog.: poeta y autor dramático italiano; n. en 1738, y m. en 1779: *Clary*, comedia; *Poesías anacreónticas*.

CERENÍTIDE: Mit.: cierva con los pies de bronce y los cuernos de oro, consagrada a Diana. Hércules la persiguió durante todo un año, y por fin logró herirla y cojerla, presentándola viva a Apolo y a Diana que se habían irritado contra él.

CERINOLA: Geog.: CERIÑOLA.

CERINOSO: adj.: AMARILLENTO. Dícese relativamente a la luna.

CERINTA: s. f. Bot.: CERINTO.

CERINTIANOS: adj. s. pl. Rel.: sectarios de Cerinto, dogmatizador gnóstico del siglo I de la era cristiana.

CERINTO: Biog.: judío gnóstico, discípulo de Simon el Mago. Distinguía en el Mesías dos hombres, Cristo y Jesús, el primero espíritu y el segundo materia. Dícese que San Juan compuso su Evanjelio para refutarle.

=Bot. s. m. (flor de cera): género de plantas de la familia de las asperifoliadas borrajíneas, compuesto de un corto número de especies que crecen en las rejiones del centro y Sur de Europa: son ya velludas, ya lisas, de hojas alternas y de flores dispuestas en racimos terminales.

CERINTÓIDEO: adj. Bot.: parecido al cerinto.

CERIÑOLA: Geog.: ciudad del reino de Nápoles, célebre por la victoria que alcanzó en 1503 en sus inmediaciones el ejército español, al mando de Gonzalo Fernandez de Córdoba, contra el ejército frances, y que costó a Luis XII la pérdida de sus posesiones en Italia.

CERIO: s. m. Bot.: CARIOPSO.—Planta ánua, de hojas alternas y flores en espigas terminales, perteneciente, segun algunos, a la familia de las solanáceas, y que crece en la Cochinchina.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Álava, part. jud. de Vitoria.

=Med.: nombre dado a la afeccion conocida vulgarmente con el de tiña.

=Miner. y Quím.: metal descubierto en 1809 por Berzelius en la cerita. Es sólido, de color gris-blanquecino y muy frájil; se combina fácilmente con el oxíjeno, y forma óxidos irreducibles por el hidrójeno y el potasio. Descompone el agua a la temperatura de 100 grados.

CERIÓMICE o CERIÓMIDE: s. f. Bot.: BOLETO.

CERIOPE: s. m. Bot. (en forma de alvéolo): género de plantas de la familia de las rizofóreas, compuesto de dos

especies que crecen a orillas del mar en el Asia y en Nueva-Holanda.

CERI-ROSTRO: adj. Zool.: que tiene el pico provisto del órgano llamado cera.—adj. s. m. pl.: familia de aves que tienen una cera en la base del pico.

CERITA: s. f. Miner.: V. SILICATO DE CERIO.

=Zool.: género de conchas univalvas, compuesto de mas de trescientas especies, ya vivas, ya fósiles, y que corresponde al órden de los gasterópodos.

CERITÁCEO: adj. Zool.: parecido a la cerita.—adj. s. f. pl.: familia de conchas univalvas, cuyo tipo es el género cerita.

CERIX: Mit.: hijo de Mercurio y de Aglaura, de quien tomó su orijen la raza ateniense de los Cérices.

CERJEDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Castro de Rey de Lemos.

CERMATIA: s. f. Zool.: ESCUTIJERA.

CERMATIDO: adj. Zool.: ESCUTIJÉRIDO.

CERMEÑO: adj. met.: tosco, bruto, testarudo.

=Bot. adj. s.: variedad de peral de hojas acorazonadas y vellosas por el envés, cuyo fruto madura a fin de primavera.—f.: el fruto o peras pequeñas muy aromáticas, sabrosas y tempranas que produce el ermeño.

CERMOÑO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Ovanes.—SANTA MARÍA DE CERMOÑO: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 7 leguas de la capital y 3 de Belmonte.

CERMUZO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Villar.

CERNADA: s. f.: mezcla de ceniza y agua, que sirve de lejía para la ropa y otros usos.

=Geog. España: nombre comun a 12 lugares sit. 3 en la prov. de la Coruña, 7 en la de Lugo, 1 en la de Orense y 1 en la de Pontevedra.

=Pint.: compuesto de ceniza y cola para imprimar los lienzos que se han de pintar, especialmente si es al temple.

=Veter.: cataplasma de ceniza y otros ingredientes que se emplea para fortalecer las partes lastimadas de las caballerías.

CERNADAS: Geog. España: nombre comun a 11 lugares sit. 2 en la prov. de la Coruña, 5 en la de Lugo, 1 en la de Orense y 3 en la de Pontevedra.

CERNADELA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Cruz de Tierrallana del Valle de Oro.—Nombre comun a 4 lugares de escasa importancia, sit. en la prov. de Pontevedra.

CERNADERO: adj. s. m.: lienzo gordo que se pone en el cesto o coladero sobre toda la ropa y en el cual se echa la lejía.—ant.: lienzo de hilo solo o de hilo y seda, de que se hacían valonas.

CERNADILLA: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 13 leguas de la capital y 3 de la Puebla de Sanabria.

CERNADO: Geog. España: nombre comun a 4 lugares sit. 2 en la prov. de Lugo y 2 en la de Orense.—SANTA MARÍA DE CERNADO: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Orense, a 11 leguas de la capital y 3 de la Puebla de Tribes.

CERNAGUERO: adj. s.: CERNADERO.

CERNAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Vicente de Aguas-Santas.

CERNAN MOURO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña felig. de Santiago Seré de las Somozas.

CERNECINA (LA): Geog. España: lugar de 10 vec. sit. en la prov. de Zamora, a 4 leguas de la capital y 2 de Bermillo de Sayago.

CERNEDA (SANSALVADOR DE): Geog. España: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 3 1/2 leguas de la capital y 7 de Santiago.

CERNEDERO: adj. s. m.: lienzo que se pone por delante la persona que cierne la harina.—Lenzon en que cae el grano cuando se limpia o criba.—El paraje o sitio destinado para cerner la harina.

CERNEDURA; s. f.: CERNIDURA.

CERNEGO Y ROBLEDO (SAN VICTOR DE): Geog. España: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Orense, a 12 1/2 leguas de la capital y 1 1/2 de Valdeorras.

CERNEGULA: Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 6 1/4 leguas de la capital y 2 de Sedano.

CERNEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Salvador de Sietecoros.

CERNEJA: s. m.: manojillo de cerdas cortas y espesas que tienen las caballerías sobre las cuartillas de los pies y las manos. Úsase regularmente en plural.

CERNEJOSO, CERNEJUDO: adj.: dícese del animal de grandes cernejas.

CERNER: v. a.: separar con el cedazo la harina del salvado u otra cualquiera materia reducida a polvo, de suerte que lo mas grueso quede sobre la tela y lo sutil caiga en el sitio destinado para recojerlo.—met. inus.: EXAMINAR.—n. met.: llover suave y menudo.—r.: andar o menearse moviendo el cuerpo a uno y otro lado, como quien cierne.—Dícese de las aves cuando aletean o mueven las alas en el aire, sin apartarse del sitio que ocupan.—fr.: CERNER EL CUERPO: ANADEAR.

=Agr. n.: hablando de las viñas, los olivos y otras plantas, significa estar la flor en cierne o fecundándose.

CERNÍ (SAN): Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 12 leguas de la capital y 1 1/4 de Tremp.

CERNICALILLO: s. m. Zool.: ave muy parecida al cernícalo, del cual difiere por sus alas, que le llegan a la estremidad de la cola, y por sus uñas de color blanco. Tiene unas once pulgadas de lonjitud; la parte superior de su cuerpo es encarnada, el pico azulado y la cola cenizienta. Se encuentra en el Mediodía de Europa.

CERNÍCALO: s. m. met. fam.: persona de cortos alcanzes.—Borrachera, embriaguez.—germ.: manto de mujer.—fr. fam.: COJER O PILLAR UN CERNÍCALO: embriagarse.

=Zool.: ave de rapiña de la familia de las diurnas y del género halcon: tiene la cabeza gruesa, el pico corvo, los ojos grandes y la cola larga y de color acanelado mas o menos oscuro, como todo el cuerpo.

CERNIDE: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Carballo.

CERNIDILLO: s. m.: se dice de la lluvia cuando es muy menuda.—met.: el modo de andar menudo y contoneándose.

CERNIDO: s. m.: la accion de cerner, y tambien la cosa cernida. Dícese principalmente de la harina cernida para hacer el pan.

CERNIDURA: s. f.: accion de cerner.—pl.: lo que queda después de cernida la harina.

CERNIR: v. a. ant.: CERNER.

CERNISCOS: adj. s. m. pl.: santones turcos que iban saltando y rezando delante del Gran Señor.

CÉRNUA: s. f. Zool.: pez de río parecido a la perca, cuya cabeza es semejante a la del esparo, y que tiene las aletas listadas de negro.

CERO: adj. s. m. met.: nombre que se da a la persona inútil o que para nada vale.

=Fís.: en les escalas termométricas, el punto que marca la columna de mercurio o del líquido que constituye el índice del aparato, cuando se halla introducido en el hielo fundente.

=Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 8 leguas de la capital y 3 de Balaguer.

=Matem.: décimo guarismo de la Aritmética, que figura un 0, sin valor ninguno de por si; pero que colocado a la derecha de otros guarismos, hace que estos suban o crezcan, segun la cantidad de ellos, a decena, centena, millar, etc. En la Aritmética decimal, cuando va delante de otros números, produce resultados diametralmente contrarios a los ya referidos: esto es, disminuye de diez en diez, vr. g. 0, 3 vale tres décimos; 0,03 tres centésimos; 3,003 tres milésimos, etc.

=Mús.: signo que sirve para señalar las notas que se tienen que tocar al aire, o con sonido flautado, en los instrumentos de cuerda.

CERÓBATA: s. m. pl. Zool. (pies con cuernos): género de insectos coleópteros sub-pentámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de diez especies que se encuentran en Java, en el cabo de Buena-Esperanza, en Méjico y en algunas rejiones de la América Meridional.

CEROCALA: s. f. Zool. (cuerno hermoso): género de insectos lepidópteros, de la famila de los nocturnos, compuesto de una sola especie, que se encuentra con abundancia en Andalucía, y es notable por el dibujo de sus alas superiores, que representa, cuando estas se hallan cerradas, una especie de escapulario.

CEROCÉFALA: s. f. Zool. (cabeza con cuernos): género de insectos himenópteros, de la familia de los calcidios, compuesto de una sola especie descubierta en Inglaterra.

CEROCOMA: s. f. Zool. (cabellera con cuernos): género de insectos coleópteros heterómeros, de la famllia de los traquélidos, compuesto hasta ahora de 7 u 8 especies, cuyos elitros son por lo regular de un verde-oscuro metálico

CEROCTENO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los lonjicornios, cuyo tipo es el cerocteno abdominal, indíjena del Brasil.

CEROENA: s. f. Farm.: emplasto cuya base es la cera, y se aplica a los miembros contusos o que tienen heridas contusas.

CEROFERARIO: adj. s. m.: el acólito que lleva el cirial en la iglesia y procesiones.

CEROFISA: s. f. Zool. (cuerno inflado): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los crisomelinos, compuesto de dos especies, procedentes de la isla de Java.

CEROFITO: s. m. Zool. (cuerno en forma de planta): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los serricornios, compuesto de dos especies, una de Europa y otra de América.

CERÓFORO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros, compuesto de cinco especies, que tienen dos apéndices uno a cada lado de la cabeza, mas arriba de la base de las antenas.

CEROGRAFÍA: s. f.: pintura al encausto.

CEROGRÁFICO: adj.: lo que se refiere a la cerografía.

CERÓGRAFO: adj. s. m.: nombre que daban los Romanos a una especie de anillo con que sellaban los cofres y armarios.

CEROISO: s. m. Zool. (oreja con cuernos): género de insectos ortópteros, de la tribu de los fasmios, segregado del género cladomorto.

CEROLITA: s. f. Miner.: nombre dado a un hidro-silicato de alúmina y de magnesia.

CEROLLERA (LA): Geog. España: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Teruel, part. jud. de Valderrobles.

CEROLLO: adj.: se aplica a las mieses que al tiempo de cojerlas están algo verdes y correosas.

CEROMA: s. f.: ungüento compuesto de cera y aceite, con el cual se frotaban los atletas.

CEROMANCIA: s. f.: adivinacion por medio de figuras de cera.

CEROMÁNTICO: adj.: lo concerniente o relativo a la ceromancia.—adj. s.: el que entiende de ceromancia o la práctica.

CEROMÁTICO: adj. Farm.: se aplica al medicamento formado con una mezcla de cera y aceite.

CEROMEL: s. m. Farm.: ungüento cuya base está formada por la cera y la miel.

CEROMIA: s. f. Zool. (mosca de cera): género de insectos dípteros de la familia de los caliptéreos, compuesto de cinco especies que se encuentran en diversos puntos de Francia.

CERON: s. m.: el resíduo, escoria o hezes de los panales de la cera.—Cera ínfima que suele ser de colmenas muertas.

CERONERO: adj.: el que cuida y vende la cera de baja calidad llamada ceron.

CERONI (JUAN ANTONIO): Biog.: escultor milanes; n. en 1579, y m. en 1640: *Angel* de bronce, en el panteon del Escorial; *Martirio de San Estéban*.

CERONIA: s. f. Bot.: variedad de algarroba.

CEROPACA: s. f. Zool. (cuerno grueso): CIMATÓFORA.

CEROPAJÍA: s. f. Bot.: CEROPAJIA.

CEROPALO: s. m. Zool.: género de insectos himenópteros de la familia de los cavadores, compuesto de un corto número de especies, la mayor parte europeas.

CEROPEJIA: s. f. Bot. (candelero): género de plantas de la familia de las asclepiádeas, caracterizado por tener la corola tubulosa, abultada en su parte inferior y con el limbo laciniado. Comprende unas treintas especies, indíjenas de ambas Indias.

CEROPEJIÁCEO, CEROPÉJICO: adj. Bot.: parecido al género ceropejia.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas asclepiádeas, cuyo tipo es el género ceropejia.

CEROPISA: s. f. Farm.: emplasto compuesto de cera y pez.

CEROPLÁSTICA: s. f.: arte de representar con cera las partes del cuerpo humano y otras cosas.

CEROPLASTO: s. m. Zool. (trabajador de cera): género de insectos del órden de los hemípteros, segregado del género porfiróforo.

CEROPLATO: s. m. Zool. (cuerpo ancho): género de insectos dípteros de la familia de los tipularios, notable por la forma de las antenas, que son muy comprimidas y mas anchas hacia el medio. Se conocen tres especies, 2 de Europa y 1 de la América Setentrional.

CEROPLESIA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los lonjicornios, que comprende diez especies indíjenas de Africa.

CEROPÓGON: s. m. Zool. (cuerno con barbas): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los lonjicornios, compuesto de una sola especie orijinaria del Senegal.

CERÓPRIA: s. f. Zool. (cuerno con sierra): género de insectos coleópteros, de la familia de los taxicornios.

CERÓPTERO: s. m. Zool.: género de insectos dípteros de la familia de los atericeros, compuesto de una sola especie indíjena de Portugal, cuyos individuos son negros, de una línea de largos, y con alas ferrujinosas.

CEROQUETO: s. m. Zool.: género de insectos dipteros de la familia de los atericeros, que comprende varias especies.

CERO-RINCO: s. m. Zool. (pico con un cuerno): género de aves parecido al género halcon, compuesto de una sola especie que se encuentra en las costas del Noroeste de América: son negras, con el vientre y el pecho blancos, y el pico y los tarsos amarillos.

CEROSIA: s. f. Quim.: materia blanquecina que cubre las cañas de azúcar, y es casi insoluble en el agua fria.

CEROSO: adj.: lo que pertenece a la cera.—Lleno de cera.

CERÓSTENO: s. m. Zool. (cuerno estrecho): género de insectos coleópteros heterómeros, de la tribu de los colaptéridos, compuesto de dos especies orijinarias de Tucuman.

CEROSTERNA: s. f. Zool.: NOLPÓFORA.

CERÓSTOMO: s. m. Zool.: ALUCITA.

CEROTE: s. m. met. y fam.: MIEDO.

=Art. y Of.: mezcla de pez y cera, de que usan los zapateros para encerar los hilos con que cosen los zapatos. Hácese tambien de pez y aceite, pero esta es de inferior calidad.

CEROTERO: s. m. Art. y Of.: pedazo de sombrero que usan los polvoristas para dar pez al bramante del cohete.

CEROTO: s. m.: CERATO.

CERÓTOMO: s. m. Zool. (cuerno partido): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los crisomelinos, que contiene unas diez y ocho, especies, halladas unas en América y otras en la India.

CERÓXIDO: s. m. Zool. (cuerno agudo): género de insectos del órden de los dípteros y de la familia de los atericeros, compuesto de unas ocho especies, que se encuentran en las cortezas de los árboles.

CEROXILINA: s. f. Quím.: sinón. de CERA DE PALMA.

CEROXILO: s. m. Bot. (leño de cera): género de palmeras indíjenas de los Andes del Perú, cuyos anillos, peciolos y la parte inferior de las hojas están cubiertos de una mezcla de resina y de cera, la cual se emplea sola o mezclada con sebo, en la elaboracion de bujías.

CEROZODIA: s. f. Zool (cuerno muy ramoso): género de insectos del órden de los dípteros y de la familia de los tipularios, compuesto de una sola especie que se encuentra a orillas del rio de los Cisnes en Australia.

CERPONZONES (SAN VICENTE DE): Geog. España: felig. de 180 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 1 legua de la capital y 1/4 de legua de Alba.

CERQUEDA (SAN CRISTÓBAL): Geog. España: felig. de 140 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 7 leguas de la capital y 2 de Carballo.

CERQUEIRA: Biog.: jesuita portugues misionero en el Japon; n. en 1552, y m. en 1614: *De la muerte gloriosa de seis mártires; Manual de casos de conciencia.*

=Geog. España: aldea de 60 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Cristina de Vea.

CERQUEIRAS: Geog. España; nombre de dos lugares sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Mamed de Seavia y Santa Eulalia de Arano.

CERQUEIROS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Félix de Monfero.

CERQUERAS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María Magdalena de Montemayor.

CERQUIDO: Geog. España: nombre de dos lugares sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Estéban de Budiño.

CERQUILLO: s. m.: círculo o corona formada con el cabello en la cabeza de los individuos de órdenes religiosas.

=Art. y Of.: tira de suela con que los zapateros sujetan la plantilla a la pala, y en la que se hace el rebatido.—Hierro redondo y cóncavo que se pone junto a la empuñadura de la pistola.

CERQUITA: adv.: muy cerca, a poca distancia de lugar o de tiempo.

CERRA: s. f. germ.: mano.

CERRACIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Mamed de Moman.

CERRACINA: s. f.: SARRACINA.

CERRADA: s. f.: la parte de piel que corresponde al cerro de los animales, que es la mas gruesa y fuerte de toda ella.—ant.: la accion de cerrar.

=Art. y Of. ant.: curtido que se empleaba en la guarnicion de las bombas.

CERRADAL (EL): Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Peroja.

CERRADAMENTE: adv. ant.: IMPLÍCITAMENTE.

CERRADAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Cerdido.

CERRADELO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Cosme de Portomeiro.

CERRADERA: s. f.: CERRADERO.—fr.: ECHAR LA CERRADERA: negarse alguno del todo a lo que se pide, sin querer oir mas razones en el asunto de que se trata.

CERRADERO: s. m.: la chapa de hierro hueca en que entra y se asegura el pestillo y que está fija en el marco donde se ajusta la puerta.—Algunos toman esta voz por la llave con que se cierra la puerta, y tambien por el mismo pestillo.—El agujero que se suele abrir en algunos marcos aunque no se le ponga chapa de hierro.—ant.: cordon, cinta, etc., con que se ciera un bolsillo o cosa equivalente.—adj.: dícese indistintamente, tanto del lugar que se cierra o puede cerrar, como del instrumento con que se cierra o ha de cerrar alguna cosa.

CERRADIZO: adj.: lo que se puede cerrar fácilmente.

CERRADO: s. m. CERCADO.—adj. met.: dícese de la persona muy callada, disimulada, silenciosa, taciturna, etc.—Brusco, áspero, desapacible.—Incomprensible, oculto, escondido.—Aplícase al que tiene todo el acento de la provincia de donde es natural, y así decimos: *es un andaluz, un aragonés*, etc., CERRADO.—fr.: CERRADO COMO PIE DE MULETO: callado en demasía, taciturno, obstinado.—CERRADO DE MOLLERA: tonto.

CERRADOR: adj. s.: el que cierra.—Cualquierra cosa con que se cierra otra.

=Mar.: especie de taco de madera o de metal, con canales o gubiaduras hondas, que sirve para colchar cabos con regularidad, embutiendo un cordon en cada canal.

CERRADURA: s. f.: accion de cerrar.—Su efecto.—CIERRE O CIERRO.—plancha de hierro u otro metal, sobre la cual se afianzan diversas piezas que sirven para que entrando la llave, mueva el pestillo a una o a otra parte, cerrándose así o abriéndose la puerta, el cofre, etc.—ant.: la cerca o vallado que se forma alrededor de las tierras o heredades.—El terreno contenido en la cerca o el vallado.—ENCERRAMIENTO.—CERRADURA DE LOBA: aquella en que los dientes de las guardas son semejantes a los del lobo.—ref.: NO HAY CERRADURA DONDE ES ORO LA GANZÚA: advierte lo mucho que puede el interés.

CERRADURÍA: s. f. ant.: CERRAMIENTO.

CERRAJA: s. f.: CERRADURA, por plancha de hierro.

=Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las chicoráceas, que comprende muchas especies, unas europeas y otras indíjenas de las islas Canarias y de la Madera. Forman yerbas o arbolillos, de hojas alternas, y flores amarillas o azules, dispuestas en cabezuela. Las especies mas conocidas son: la CERRAJA COMUN, que comprende un gran número de variedades, sirve de alimento a los ganados, y en algunas partes a las personas, por lo cual suele cultivarse en las huertas; la CERRAJA DE FLORES GRANDES, la CERRAJA DE HOJAS GRANDES, la CERRAJA DE HOJAS PINNADAS, la CERRAJA DE LOS ALPES, la CERRAJA DE LOS CAMPOS, la CERRAJA DE MADERA, la CERRAJA DE TÁNJER, etc.

CERRAJE: s. m. ant.: SERRALLO.

CERRAJEAR: v. n.: ejercer el oficio de cerrajero.

CERRAJERÍA: s. f.: el oficio de cerrrajero.—Tienda, oficina, obrador donde se fabrican y venden cerraduras y otros instrumentos de hierro.

CERRAJERO: adj. s.: el maestro u oficial que hace cerraduras, llaves, candados, cerrojos y otras cosas de hierro.

CERRAJON: s. m. ant.: CERREJON.

CERRALBO: Geog. España: villa de 110 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 14 leguas de la capital y 2 1/2 de Vitigudino.

CERRALBOS (LOS): Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 8 leguas de la capital y 4 de Talavera de la Reina.

CERRALLA: s. f. germ.: cerradura de puerta.

CERRALLE: s. m. ant.: CERCO.—SERRALLO.

CERRAMIENTO: s. m.: accion de cerrar.—Su efecto.—Accion de cerrar, amojonar o acotar un término o heredamiento.—Su efecto.—prov.: CERCADO Y COTO.

=Arquit.: lo que cierra o termina algun cuerpo de arquitectura, propiamente la clave de un arco o de una bóveda.

=Art. y Of.: entre albañiles, la division que se hace en una pieza o estancia, con tabique y no con pared gruesa.

=Jurisp. ant.: CERRAMIENTO DE RAZONES: CONCLUSION.

CERRANO: adj. ant.: lo que pertenece al cerro.

CERRAR: v. a.: poner impedimentos que estorben la entrada o salida de alguna cosa. Úsase tambien como r., v. gr.: cerrarse, las vias, los conductos, etc.—Juntar, ajustar, encajar la puerta o la ventana en sus marcos, aunque sea sin llave ni cerrojo.—Correr con la llave el pestillo de la cerradura, pasar el cerrojo, enganchar la aldaba, etc.—Acotar algun pedazo de tierra para que no entre el ganado.—Ir el último de los que caminan reunidos con algun objeto, lo cual es propio por lo comun del presidente o de la persona mas condecorada, en cuyo sentido se dice: *Fulano cerraba la marcha.*—Tapar, obstruir, cegar, rellenar huecos, agujeros, conductos.—PROHIBIR, IMPEDIR.—Unir, juntar, apretar. Úsase tambien como r. en sentido de estrecharse, apiñarse —met.: acabar, concluir alguna cosa.—Embestir, acometer un ejército a otro.—ant.: encerrar, incitar o contener.—r. met., mantenerse firme en su opinion o dictámen.—Incluirse o comprenderse.—Hablando de las heridas o llagas, CICATRIZARSE.—Oscurecerse, cargarse de vapores; dícese del cielo, horizonte, día, etc., cuando se pone el tiempo nublado.—CERRAR CON ALGUNO O CONTRA ALGUNO: acometer con denuedo y furia una persona a otra o a otras.—CERRAR EL AJUSTE: quedar convenido el precio que se ha de pagar por algo.—CERRAR EL OJO: morir.—CERRAR EN FALSO: echar la llave, el cerrojo o la falleva, de modo que, no cebando en la cerradura o armella, se abra sin la menor dificultad.—CERRAR EN FALSO UNA HERIDA: cicatrizarse sin estar enteramente estirpado el mal interior.—CERRAR LA BARBA: barbar bien o del todo.—CERRAR LA BOCA: callar.—CERRAR LA MOLLERA: ajuiciar.—CERRAR LA NOCHE: anochecer.—CERRAR LA PLANA: CERRAR LA CUENTA.—CERRAR LA PUERTA: negarse, no admitir visita o visitas.—CERRAR LAS OREJAS, LOS OIDOS: negarse a escuchar.—CERRAR LOS OJOS: hacer una cosa a ciegas, disimular, hacer como que no se ve.—CERRARSE A LA BANDA: no escuchar consejos, empeñarse en ejecutar o no ejecutar, en decir o no decir alguna cosa.—CERRARSE DE CAMPIÑA: obstinarse.—CERRARSE LAS VELACIONES: V. VELACION.—CERRAR UNA HUERTA, UN CAMPO: cercarlo.

=Art. y Of.: CERRAR LA FORMA: en la Tipografía, significa dar fuerza a las cuñas para asegurar el molde como si fuese de una sola pieza.

=Caz.: CERRARSE CON LA CAZA: venirse ella a meter en el tiro.

=Mar.: acortar, estrechar las distancias o espacios, así lineales como angulares.—Hablando de velas, acabar de recojer o plegar alguna de ellas después de cargada, tirando de las cuerdas, dispuestas al intento.—Contrayéndose a la caña del timon, hacerle girar hasta que su estremo toque con la amurada en una o en otra banda, lo que se espresa con la frase CERRAR A LA BANDA EL TIMON.—Tratando de puertos, prohibir o impedir el tráfico interior de alguno de ellos, cuando el tiempo o el temporal no permite barlovento, o aproximarlas a la direccion perpendicular a la quilla.—CERRARSE A POPA, NAVEGAR CERRADO A POPA, O EN POPA CERRADO: arribar hasta que la direccion del viento coincida con la de la quilla, y continuar navegando en esta posicion.—CERRARSE CON EL VIENTO: V. VIENTO.—CERRAR UN APAREJO A BESAR: tirar de su cuerda hasta que se junten las dos poleas.

=Mil.: CIERRA ESPAÑA: espresion con que en nuestra milicia antigua se animaba a los soldados para que acometiesen con valor al enemigo.

=Veter. n.: en las caballerías, llegarse a igualar todos los dientes, lo que se verifica a los siete años; de aquí la frase *cerrar el caballo.*

CERRATO (BAÑOS DE): Geog. España: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 1 1/2 leguas de esta ciudad, en una hermosa y pintoresca llanura, a la orilla derecha del Pisuerga. Tiene una fuente llamada de Baños, de aguas dulces y delicadas, famosas por sus virtudes medicinales, pues su bebida produce el efecto de una purga que arroja suavemente del cuerpo humano los humores que le perjudican, curando las durezas de vientre, hipocondria, afecciones de pecho, los dolores de estómago, las calenturas rebeldes e intermitentes, y sobre todo el mal de piedra.

CERRATON DE JUARROS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 4 1/2 leguas de la capital y 3 de Belorado.

CERRAURJAL: s. m. ant.: CANAL DE AGUA.

CERRAZO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Santander, a 5 leguas de la capital y 1/2 de Torrelavega.

CERRAZON: s. f.: oscuridad grande que suele preceder a las tempestades, cubriéndose el cielo de nubes muy negras.—CERRAZON DE PECHO: CATARRO.

=Mar.: CARGAR LA CERRAZON: V. CARGAR.

CERREDA (SANTIAGO DE): Geog. España: felig. de 60 vec. sit. en la prov. de Orense, a 3 1/2 leguas de la capital, a la izquierda del rio Sil.

CERREDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Ambas-Vias.—Lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santiago de Catasós.—Lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Prendones.—SANTIAGO DE CERREDO: felig. de 170 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 12 leguas de la capital y 4 de Cangas de Tineo.

CERREJON: s. m.: cerro pequeño.

CERRERO: adj.: lo que vaga o anda de cerro en cerro, libre y suelto.—ant. met.: altanero, soberbio.

CERRETA: s. f. Mar.: PERCHA, VARENGA.

CERRICABRA: s. f.: rupicabra.

CERRIL: adj.: propio del cerro; dícese del terreno áspero y escabroso.—Se aplica al ganado mular, caballar y vacuno que no está domado.—met. y fam.: grosero, tosco, rústico, incivil.

CERRILLA: s. f. Art. y Of.: especie de instrumento que sirve para cerrillar la moneda.

CERRILLAR: v. a. Art. y Of.: poner el canto o cordoncillo de él a la moneda.

CERRILLOS: s. m. pl. Art. y Of.: los hierros en que está grabado el cordon para cerrillar la moneda.

CERRION: s. m.: CANELON, por el hielo que pende de los tejados, canales, etc.—Gota de agua helada.—Destilacion que cae de la nariz.—El queso blando o fresco.

CERRO: s. m.: altura de tierra, por lo comun peñascosa y áspera, que se eleva en las cercanías de los montes.—El cuello o pescuezo de los animales.

—El espinazo o lomo.—El lino o cáñamo después de rastrillado o limpio.—Manojo de cabellos.—fr.: BEBER EN CERRO: beber en ayunas.—CABALGAR EN CERRO: montar en pelo o sin aparejo.—COMO POR LOS CERROS DE ÚBEDA: equivale a decir que lo que se responde o alega no viene a cuento, no tiene que ver con el asunto de que se trata.—ECHAR POR ESOS CERROS: úsase en sentido met. por divagar en la conversacion.—EN CERRO: desnudamente y sin agrado alguno.—EN PELO: ref. ant.: VIDOSE EL PERRO EN BRAGAS DE CERRO: denota cuanto se engrien algunos al sacarlos de su humilde esfera. Cerro se toma aquí por lienzo.

=Geog.: CERRO DE LA ESCALERA: lugar de España, sit. en la prov. de Córdoba, part. jud. de Montilla.—CERRO DO FRÍO: comarca del Brasil, prov. de Minas-Geraes, que linda al N. con la prov. de Bahía; al E. con la de Porto-Seguro; al S. con las comarcas de Villarica y de Sabara, y al O. con esta última. Tiene unas 80 leguas de estension de N. a S., y de unas 50 a 60 de anchura de O. a E. Produce arroz, yuca, centeno, algo de avena, algodon, tabaco y caña de azúcar. En las tierras incultas se cría ganado, particularmente mular.—CERRO GORDO: cordillera de España, sit. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Mérida.—Sierra sit. en dicha prov., part. jud. de Frejenal de la Sierra.—EL CERRO: lugar de España con 160 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 12 leguas de la capital y 3 de Bejar.—EL CERRO DE ANDÉVALO: villa de España con 570 vec., sit. en la prov. de Huelva, a 11 leguas de la capital y 4 de Valverde del Camino.

CERROJO: s. m.: barreta de hierro con una manija por lo comun en forma de T, que sirve para cerrar y ajustar la puerta o ventana con el quicio, o una con otra las hojas o banderas, si la puerta es de dos.

CERRON: s. m.: lienzo basto que se fabrica en Galicia, y es una especie de estopa algo mejor que la comun.—germ.: llave o cerrojo.

CERRONO, CERROTINO: s. m. ant.: el cerro que se saca del cáñamo o lino cuando se rastrilla.

CERRULLEDA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Leon, part. jud. de La Vecilla.

CERRUMA: s. f.: la cuartilla de la caballería, cuando está defectuosa o mal formada.

CERRUMADO: adj.: se aplica a la caballería que tiene defectuosas o mal formadas las cuartillas.

CERTA: s. f. germ.: la camisa.

CERTALES (LOS): Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 2 leguas de distancia de esta ciudad.

CERTÁMEN: s. m.: reto, desafío, pelea o combate entre dos o mas personas. Es voz anticuada y que solo se usa hoy en el sentido met. de funcion literaria, especie de acto público en que se argumenta o disputa verbalmente o por escrito sobre algun asunto, por lo regular literario o científico.

CERTAMENTE: adv. ant.: CIERTAMENTE.

CERTAMINITA: adj. s.: el que toma parte en un certámen literario.

CERTANEDAD o CERTANIDAD: s. f. ant.: certeza, certidumbre.

CERTANO: adj. ant.: cierto.

CERTANTE: adj. ant.: certaminista.

CERTAR: v. a. ant.: CONCERTAR.

CERTAS: adv. ant.: CIERTAMENTE.

CERTEDUMBRE: s. f. ant.: certidumbre.

CERTENIDAD: ant.: CERTANEDAD.

CERTERAMENTE: adv. ant.: CIERTAMENTE.

CERTERÍA: s. f. ant.: el acierto, tino y destreza en tirar.

CERTERO: adj.: que acierta; dícese del que es diestro, habil, seguro en tirar, del que tiene buena puntería.—Seguro, acertado.—Cierto, sabedor de.

CERTEZA: s. f.: el conocimiento cierto y seguro de alguna cosa.—Calidad de lo cierto.—Seguridad, conviccion.

CERTÍA: s. f. ant: CERTEZA.

CERTIA: s. f. Zool.: género de aves trepadoras, que tienen por lo comun el pico largo, frecuentemente arqueado, y el color oscuro o rojizo.

CERTIÁDEO: adj. Zool.: parecido al género certia.—adj. s. m. pl.: familia de aves de la seccion de los anisodáctilos, que comprende las sub-familias de las certiáneas, de las anabatíneas y otras.

CERTIÁNEO: adj. Zool.: CERTIÁDEO.—adj. s. f. pl.: sub-familia de aves del órden de los anisodáctilos y de la familia de las certiádeas.

CERTIDEA: s. f. Zool.: GEOSPIZA.

CERTIDUMBRE: s. f.: CERTEZA.—ant.: seguro, obligacion de cumplir alguna cosa.

=Filos.: CERTIDUMBRE EMPÍRICA: la que tiene por único fundamento o base la esperiencia individual o universal.—CERTIDUMBRE FÍSICA: la que se funda en la relacion de los sentidos.—CERTIDUMBRE METAFÍSICA: la que se funda en el juicio que forma el espíritu combinando entre sí ciertas ideas.—CERTIDUMBRE MISTA: la que está fundada en la razon y en el testimonio de los demás hombres.—CERTIDUMBRE MORAL: la que tiene por base el testimonio de los hombres.—CERTIDUMBRE RACIONAL: la que está fundada en la razon.—BASES DE LA CERTIDUMBRE: medios por los cuales nos aseguramos de la conformidad de nuestras ideas con su objeto. Estas bases son el testimonio de los sentidos, tanto internos como esternos, la razon y la autoridad de los demás hombres.

CERTIFICACION: s. m.: accion de certificar.—Su efecto.—Testimonio o documento justificativo de la verdad de algun acto.—ant.: certeza o seguridad.

CERTIFICADAMENTE: adv. ant.: cierta o seguramente.

CERTIFICADO: s. m.: CERTIFICACION, en su tercer significado.

CERTIFICADOR: adj. s.: el que certifica.

CERTIFICAR: v. a.: asegurar, afirmar, dar por cierta alguna cosa.—n. ant.: fijar, señalar con certeza.—fr.: CERTIFICAR LA CARTA: V. CARTA.

=Jurisp.: justificar alguna cosa por medio de instrumento público.

CERTIFICATIVO: adj.: CERTIFICATORIO.

CERTIFICATORIO: adj.: lo que certifica o sirve para certificar.—adj. s. f. ant.: CERTIFICACION, en su tercer significado.

CERTINIDAD: s. f. ant.: CERTEZA.

CERTIONIDO: s. m. Zool.: género de aves perteneciente a la sub-familia de los nectarininos, del órden de los pájaros tenuirostros.

CERTITUD: s. f. ant.: CERTEZA.

CERTO: adj. ant.: CIERTO.

CERTON: s. m. germ.: pestillo que cierra de golpe.

CERUANA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas asteróideas, fundado para clasificar ciertas plantas herbáceas o sub-arbustos de Ejipto, de hojas alternas y flores amarillas.

CERUCO: s. m. Zool. (cornudo): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, compuesto de tres especies, dos europeas y una americana.

CERULARIO: Biog.: patriarca de Constantinopla, enemigo de la Iglesia Romana y autor del cisma griego; hizo coronar a Isaac Comneno en 1058, y m. desterrado en Proconesa: *Cartas*.

CERÚLEO: adj.: dícese especialmente del color azul-oscuro que suelen tener las aguas del mar, de los ríos y estanques.

=Zool. adj. pl.: seccion de insectos dípteros, de la familia de los múscidos, que comprende los que son notables por su color azulado.

CERULEOCÉFALO: adj. Zool.: s. aplica a ciertos animales que tienen la cabeza azul o azulada.

CERULESCENTE: adj.: lo que tira a azul.

CERULINA: s. f. Quím.: azul de índigo soluble.

CERULÍPEDO: adj. Zool.: se aplica a ciertos animales que tienen las estremidades azules o azuladas.

CERULIPENNO: adj. Zool.: dícese de algunas aves cuyas plumas son azules o azuladas.

CERUMA: s. f. Veter.: CUARTILLA.

CERÚMEN: s. m. Med.: humor particular segregado por los folículos ceruminosos que guarnecen las paredes del conducto auditivo esterno, y que sirve para embadurnar este conducto, mantener suave la piel que lo cubre, y evitar que se introduzcan por él insectos.

CERUMINOSO: adj. Med.: lo que participa de la naturaleza del cerúmen.—FOLÍCULOS CERUMINOSOS: grándulas foliculares que se encuentran en las paredes del conducto auditivo y que segregan la materia ceruminosa.

CERÚRIDO: adj. Zool.: parecido al género ceruro.—adj. s. m. pl.: seccion de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, cuyo tipo es el género ceruro.

CERURO: s. m. Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos.

CERUSA: s. f. Quím.: ALBAYALDE.

CERUTTI (JOSÉ ANTONIO JOAQUIN): Biog.: jesuita piamontes, literato, diputado en la asamblea constituyente de Francia; n. en 1738, y m. en 1792. Fue amigo de Mirabeau y pronunció su oracion fúnebre: *Apología de los Jesuitas*; *Poesía*; *Discursos*.

CERVAL: adj.: lo que pertenece al ciervo o se le parece en algo.—MIEDO CERVAL: miedo grande, que perturba la razon.

CERVANTES (GONZALO GOMEZ DE): Biog.: gobernador español de Tlascala en la América Central, a fines del siglo XVI: *De las cosas y gobierno de Méjico*; *Del beneficio de la plata y de la cochinilla*.—MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA: el primero de los escritores españoles, célebre crítico, poeta, novelista; n. en Alcalá de Henares en 1543, y m. en 1616. Su vida fue muy aventurera y desgraciada. Empezó sirviendo de camarero; sentó luego plaza de soldado en 1570 y asistió a la batalla de Lepanto, en la que recibió tres balazos, de cuyas resultas quedó manco; cayó después en poder de los Moros y estuvo cautivo cinco años, hasta que se le rescató por 500 escudos de oro; y luego siguió al ejército de Felipe II que iba a la conquista de Portugal, escribiendo en medio de las fatigas de la guerra la *Galatéa*, que publicó en 1584. En 1585 se representaron en Madrid sus producciones dramáticas: *Numancia*; *la Batalla naval*; *la Gran Turquesca*; *Tratos de Argel*; *la Jerusalem*; *la Amaranta o la del Mayo*, *el Bosque amoroso*; *la Única y bizarra Arsinda*; *la Toledana*; *María la de Esquivias*, etc. En 1588 desempeñó en Sevilla el destino de comisario del proveedor general de las aduanas y flotas de Indias, y otros varios después de este. A su prision en Argamasilla, lugar de la Mancha, no se sabe por qué causa, debe el mundo quizá el inmortal *Quijote*, impreso en 1605 bajo los auspicios del duque de Béjar. En 1612 publicó sus novelas del *Curioso impertinente* y del *Capitan cautivo*, intercaladas en el *Quijote*, y viendo que este género gustaba al público, escribió en seguida *Rinconete* y *Cortadillo*; *el Celoso estremeño*; *la Tía fingida*; *el Coloquio de los perros Cipion y Berganza*; *el Licenciado Vidriera*; *la Fuerza de la sangre*; *la Española inglesa*; *la Gitanilla* y *el Amante liberal*. La segunda parte del *Quijote* se debió a la publicacion que con igual título hizo Avellaneda, enemigo de Cervantes, cuya última obra fue *Pérsiles y Sejismunda*. A pesar de la miseria de que nunca salió este hombre célebre, tuvo en vida la satisfaccion de ver traducida su inmortal produccion a todos los idiomas cultos de Europa. El gran mérito de Cervantes está reconocido universalmente, si bien tiene quizá la tacha de haber combatido a un fantasma ridiculizando las costumbres caballerescas que ya habían caido en completo descrédito. Madrid, que puede considerarse el pueblo natal de Cervantes, le ha erijido una estátua de bronce dando su nombre a la calle y casa en que vivio durante muchos años.

=Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 17 leguas de la capital y 1 de la Puebla de Sanabria.—SAN PEDRO DE CERVANTES: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 9 leguas de la capital y 1 1/2 de Cervantes.—SAN ROMAN DE CERVANTES: felig. de 40 vec., sit. en la misma prov., a 8 leguas de la capital y 2 de Becerrea.

CERVANTESIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las santaláceas, creado por los botánicos españoles, en honor de Cervantes, y compuesto de una sola especie indíjena del Perú.

CERVANTINA: s. f. Bot.: variedad de higos.

CERVARIO: adj.: CERVAL.

CERVÁTICA: s. f. Zool.: LANGOSTON.

CERVATO: s. m. Zool.: el ciervo nuevo que ya no mama, pero que aun no ha llegado a su tamaño regular.

CERVATON (ANA): Biog.: dama aragonesa al servicio de la reina, erudita y versada en varios idiomas; el duque de Alba estuvo apasionado de ella: *Cartas*.

CERVATOS: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa.—CERVATOS DE LA CUEZA: villa de 140 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 7 leguas de la capital y 3 de Carrion de los Condes.

CERVEDA: s. f. ant.: estremidad de las costillas del cerdo.

CERVELLÓ (SAN ESTÉBAN DE): Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 2 y 1/2 leguas de esta capital y 2 de San Feliu de Llobregat.—SANTA COLOMA DE CERVELLÓ: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 2 leguas de la capital y 1/2 de San Feliu de Llobregat. Es conocido vulgarmente por *Santa Coloma de Monte-Pedrós*.

CERVERA (BLAS): Biog.: fraile español, pintor del siglo XVII. Hizo varios cuadros para el convento de San Francisco de Valladolid.

=Geog. España: ciudad de 700 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 8 leguas de la capital y 8 de Solsona.—Villa de 110 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 13 leguas de la capital y 2 de Talavera de la Reina.—Villa de 230 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 7 leguas de la capital y 5 de Belmonte.—Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 11 1/2 leguas de la capital y 3 1/2 de Buitrago.—Lugar sit. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cabranes y felig. de San Martin de Torazo.—Sierra sit. en la prov. de Burgos, part. jud. y term. de Lerma. Es conocida por la *Cuesta de Tejada*, y es una de las mayores alturas del país.—Aldea sit. en la prov. de Teruel, part. jud. de Mora.—CERVERA DE LA CAÑADA O DE AÑÓN: lugar de 110 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 16 leguas de la capital y 2 de Ateca.—CERVERA DEL MAESTRE: villa de 420 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 10 leguas de la capital y 1 1/2 de San Mateo.—CERVERA DEL RINCON: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 8 leguas de la capital y 3 de Segura.—CERVERA DEL RÍO ALAMA: villa de 830 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 13 leguas de la capital y 6 de Calahorra.—CERVERA DEL RÍO PISUERGA: villa de 160 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 17 leguas de la capital, a la derecha del río de su nombre.—SANTIBAÑEZ DE CERVERA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 20 leguas de la capital y 1 1/4 de Cervera del río Pisuerga.

CERVERO: adj. ant.: lo que dispara saetas envenenadas contra los ciervos; decíase de las ballestas.

CERVERUELA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 10 leguas de la capital y 4 de Daroca.

CERVEZA: s. f.: infusion fermen-

tada de la cebada o de cualquiera otra materia amilácea, y el lúpulo que sirve para darle aroma. La cerveza fue conocida de los antiguos. Aristóteles habla de la embriaguez que producía, y Teofrasto la llama con mucha propiedad *vino de cebada.*—CERVEZA DE MARZO: la que se ha braceado en este mes.—CERVEZA DOBLE: la que está mas concentrada que la cerveza sencilla y tiene cierto color, debido, ya a la torrefaccion algo adelantada del mosto, ya al caramelo.—CERVEZA FUERTE: la que por la gran concentracion del mosto abunda mas en alcohol.—CERVEZA SENCILLA: la que se hace con mosto flojo, y que por lo mismo no puede conservarse mucho tiempo.

CERVEZEO: s. m.: fermentacion de la cerveza.

CERVEZERÍA: s. f.: fábrica o despacho de cerveza.

CERVEZERO: adj. s.: el que por oficio hace o vende la cerveza.

CERVIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las convolvuláceas, compuesto de una sola especie que crece en los alrededores de Sevilla.

=Geog. España: lugar de 140 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 3 $^1/_2$ leguas de esta ciudad.

CERVICABRA: s. m. Zool.: seccion del género antílope, perteneciente al órden de los rumiantes, que comprende las especies que tienen cuernos sencillos, derechos, inclinados hacia adelante o hacia atrás, poco o nada anillados y sin aristas ni pinceles de pelo en las estremidades.

CERVICAL: adj.: lo que pertenece a la cerviz o al cuello.

=Zool.: se dice de algunas aves que tienen las plumas del cuello de distinto color que las demás.—Se aplica a las plumas del vértice de la cabeza de ciertas aves.

CERVICAPRA: s. m. Zool.: CERVICABRA.

CERVICINA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las campanuláceas, compuesto de una sola especie orijinaria de Ejipto.

CÉRVICO: adj.: CERVICAL.

=Anat.: CÉRVICO-ACROMIAL: lo que tiene relacion con el cuello y con la apófisis acromio que se halla en la escápula.—CÉRVICO-AURICULAR: lo que tiene relacion con la parte posterior del cráneo y con la oreja.—CÉRVICO-BREGMÁTICO: lo que tiene relacion con la nuca y con el vértice de la cabeza. En Cirujía se da este nombre al diámetro de la cabeza de un niño.—CÉRVICO-ESCAPULAR: lo que se estiende desde la nuca al hombro, o a la escápula u omóplato.—CÉRVICO-MASTOIDEO: se aplica a un músculo que se estiende desde la nuca a la apófisis mastoidea.—CÉRVICO-NASAL: lo que tiene relacion con el cuello y la nariz.—CÉRVICO SUB-ESCAPULAR: se aplica a uno de los músculos elevadores del hombro, que desde la nuca desciende al omóplato.—MÚSCULO CÉRVICO-ACROMIAL: el que se estiende desde el occipucio al acromio y tiene relaciones con el músculo trapecio.—MUSCULO CÉRVICO-AURICULAR: el que se estiende desde la nuca a la oreja.

=Zool. adj. s.: CÉRVICO-BRANQUIAL: músculo del hioides de la larva de la salamandra.—CÉRVICO-BRANQUIOS: adj. s. m. pl.: órden de moluscos caracterizado por una ancha cavidad branquial abierta en la parte superior de la cabeza: se compone de dos familias, que son los retíferos y los branquíferos.

CERVICOL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de las Puentes de García Rodriguez.

CERVICORNIO: adj. Zool.: lo que tiene cuernos semejantes a los del ciervo.

CERVICOSO: adj. CERVIGUDO.

CERVICULAR: adj.: concerniente o relativo a la nuca.

CERVIGAL: s. f. ant.: CERVIZ.

CERVIGUDO: adj.: dícese del animal que tiene la cerviz abultada o gruesa.—met. ant.: porfiado, terco, testarudo.

CERVIGUILLO: s. m.: la parte esterior de la cerviz, cuando es gruesa y abultada.

CERVILLEJO DE LA CRUZ: Geog. España: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 10 leguas de la capital y 2 de Medina del Campo.

CERVINO: adj.: CERVAL.

=Zool. adj.: parecido al ciervo.—adj. s. m. pl.: familia de mamíferos rumiantes, cuyo tipo es el género ciervo.

CERVIOLAS: s. f. pl. Mar.: nombre de dos piezas de madera que hay en la proa para suspender las anclas.

CERVISIA: s. f.: nombre que los Romanos daban a la cerveza en honor de Ceres, diosa de los cereales de que se hace esta bebida.

CERVIZ: s. f.: la parte posterior del cuello, que consta de vértebras y de dos huesos redondos en que asienta la cabeza, y por cuyo medio se mueve a uno y otro lado.—fr.: BAJAR LA CERVIZ: humillarse, deponiendo el orgullo y la altivez.—DOBLAR LA CERVIZ: humillarse y deponer la altivez y presuncion, aunque sea forzadamente, contra la voluntad, con repugnancia.—LEVANTAR O ERGUIR LA CERVIZ: engreirse, ensoberbecerse.—SER DURO DE CERVIZ O DE CERVIZ DURA, REBELDE: ser incorrejible, díscolo, incapaz de someterse a otro.

=Art. y Of.: CERVIZ DE GATO: en Equitacion, la del caballo, cuando el borde superior de la misma es demasiado carnoso y grueso.

CERVOL: Geog. España: río de la prov. de Castellon de la Plana, part. jud. de Morella; tiene su orijen en el térm. de esta villa y recorre 11 leguas, desembocando en el Mediterráneo cerca de Vinaroz.

CERVOLES: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 14 leguas de la capital y 6 de Tremp.

CERVOLE (ARNALDO DE): Biog.: aventurero frances, llamado *el Arcipreste*; n. en 1300, y m. en 1366; taló la Provenza y la Borgoña, fue chambelan de Carlos V, y quedó vencido en su última espedicion por los duques de Brabante y de Lorena.

CÉRVULO: s. m. Zool.: division del género ciervo, que comprende las especies cuyos cuernos se sostienen en un película óseo, dependiente del hueso coronal.

CERVUNO: adj.: lo que pertenece al ciervo.—Se dice del caballo que tiene la piel semejante en el color a la del ciervo.

CESACIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las umbeliferas, compuesto de una sola especie, indíjena de Nueva-Holanda.

CESACIO: s. f.: espresion latina con que se significa la pena eclesiástica por la cual se suspenden los oficios divinos.

CESACION: s. f.: accion de cesar.—Su efecto.

=Rel.: CESACION A DIVINIS CESACIO.

CESALPIN (ANDRÉS): Biog.: filósofo, médico y naturalista toscano: n. en 1549, y m. en 1603; inventó el primer método de Botánica, fundando su clasificacion en la forma de la flor y el número de los granos de la semilla; descubrió la circulacion de la sangre, y se hizo notar como filósofo por los grandes conocimientos que tenía de la filosofía de Aristóteles: *Cuestiones peripatéticas*; *Ars médica*; *De plantis*.

CESALPÍNEO: adj. Bot.: parecido a la cesalpinia.—adj. s. pl.: seccion de plantas leguminosas, cuyo tipo es el género cesalpinia.

CESALPINIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las papilionáceas, fundado en honor del naturalista Andrés Cesalpin, y compuesto de unas quince especies de hojas alternas y flores amarillas, orijinarias de las rejiones tropicales de Asia, África y América.—adj. s. f. pl.: cesalpíneas.

CESALPÍNICO: adj. Bot.: CESALPÍNEO.

CESAMIENTO: s. m.: CESACION.

CESANTES (SAN PEDRO DE): felig. de 300 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 3 leguas de la capital y 4 de Tuy.

CESANTÍA: s. f.: el estado de cesante.

CESAR: v. a. ant.: OMITIR.—n.: suspenderse o acabarse alguna cosa.—Detenerse, contenerse.—Dejar de desempeñar algun cargo o destino público.

CÉSAR: adj. s.: sobrenombre de la familia de los Julios entre los antiguos romanos, que después pasó a ser nombre de dignidad con que se distinguía a los que debían suceder en el imperio; obtenido este, conservaban el sobrenombre de César, y añadían el de AUGUSTO.—fr.: CÉSAR O NADA: esplica la ambicion de algunas personas, a quienes nada satisface a no ser una gran fortuna.

=Biog.: AQUILIO JULIO CÉSAR: sabio aleman; n. en 1720, y m. en 1792: *Anales del ducado de Estiria*; *Historia de la Estiria*; *Derecho canónico de Austria.*—CAYO JULIO CÉSAR: uno de los hombres mas célebres de la antigüedad romana, como guerrero, político e historiador; n. 100 años antes de J. C. Pertenecía a la familia Julia y era sobrino de Mario. En sus primeros años se dió a conocer por la corrupcion de sus costumbres. Proscrito por Sila, se retiró a la córte de Nicomedes, rey de Bitinia, con quien mantuvo vergonzosas relaciones; volvió a Roma, a la muerte del dictador; fue nombrado pretor en 61, enviado a España después, y creado cónsul a su vuelta en 59. Formó entonces con Pompeyo y Craso un triunvirato que les aseguraba el poder absoluto, haciendo en seguida que se le confiriese el gobierno de las Galias, primero por cinco y luego por diez años. En este período logró a fuerza de intrigas, de valor y de actividad, no solo someter las Galias a la autoridad romana, sino tambien penetrar en la Gran Bretaña. Habiéndole quitado el mando el Senado por instigacion de Pompeyo, pasó los Alpes con su ejército, entró en Roma sin oposicion y se hizo nombrar dictador; y después de haber derrotado en Italia y en España a los tenientes de Pompeyo, lo venció en Farsalia, persiguiéndole hasta Ejipto, donde aquel encontró la muerte. César destronó a Tolomeo y le reemplazó con la célebre Cleopatra: de allí se trasladó a Asia, donde quitó la corona al rey del Ponto, llamado Farnaces; en África destruyó el ejército del Senado, y entró en España, donde acabó de aniquilar al partido de Pompeyo. Vuelto a Roma, recibió los honores del triunfo, se hizo nombrar dictador perpétuo, perdonó a sus enemigos, fundó establecimientos útiles y reformó el calendario; pero los republicanos, que le acusaban con razon de aspirar a la monarquía, le asesinaron en pleno Senado el 15 de marzo del año 44 antes de J. C.: *De bello gallico*; *De bello civile*; *Cartas*; *Comentarios*.

=Geog. España: nombre comun a 6 lugares; sit. 3 en la prov. de la Coruña, 2 en la de Lugo y 1 en la de Pontevedra.—SAN ANDRES DE CÉSAR: lugar y felig. de 190 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 3 leguas de la capital y $^1/_2$ de Caldas de Reyes.—SAN CLEMENTE DE CÉSAR: felig. de 170 vec., sit. en la misma prov., a 3 leguas de la capital y 1 de Caldas de Reyes.—SAN SALVADOR DE CÉSAR: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 5 $^1/_2$ leguas de la capital y $^1/_2$ de Sarria.—SANTA MARÍA DE CÉSAR: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 8 $^1/_2$ leguas de la capital y 1 $^3/_4$ de Santiago.

CESARAUGUSTA: Geog. ant. España: ZARAGOZA.

CESARAUGUSTANO: adj.: lo referente a Cesaraugusta.—adj. s.: el natural de esta ciudad.

CÉSARE: s. m. Filos.: el primer modo de la segunda figura del silojismo, en el cual la mayor y la consecuencia son universales negativas, y la menor universal afirmativa.

CESÁREA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las geranáceas, compuesto de algunas especies herbáceas, de tallos ramosos, hojas opuestas y con flores axilares, blancas, violadas o rojas, orijinarias del Brasil.

=Geog. ant.: nombre de muchas ciudades romanas. La mas célebre fue la capital de la Capadocia, llamada hoy Raisarich, sit. en el Asia Menor.

CESAREANO: adj. ant.: lo que pertenece a la era y cómputo de César.—El que seguía la parcialidad del César.

CESÁREO: adj.: lo que pertenece al emperador, al imperio o majestad imperial.

=Biog.: SAN CESÁREO: obispo de Arlés en Francia, escritor eclesiástico; n. en 470, y m. en 542; presidió varios concilios: *Homilías*; *Sermones*.

=Med.: OPERACION CESÁREA: V. OPERACION.

CESARI (ALEJANDRO): Biog.: hábil grabador en medallas y en piedras finas del siglo XVI: *Focion*, camafeo; *Enrique II*, cornerina; *Paulo III*, medalla.—EL PADRE ANTONIO CESARI: sacerdote del Oratorio, sabio filólogo veronés; n. en 1750: *Bellezas de la comedia de Dante*; *Traducciones*; *Edicion del Diccionario de la Crusca*.

CESARIANO: adj.: CESAREANO.

CESARIENSE: adj.: lo que pertenece a Cesárea.—El natural de esta ciudad.

CESARINO: adj. ant.: CESAREANO.

CESAROTTI (MELCHOR): Biog.: literato y poeta italiano, profesor de griego y hebreo en la universidad de Padua; n. en 1730, y m. en 1808. *Traducciones* de Osian, de Demóstenes y de Homero; *Curso de literatura griega*; *Ensayo* sobre la filosofía de las lenguas y sobre el gusto; *Poemas*.

CESE: s. m.: la nota que se pone en las listas de los que gozan sueldo de la hacienda pública, particularmente en la milicia, para que, desde aquel día se deje de pagar la asignacion que disfrutaba algun individuo.

CESENA: Geog.: ciudad de Italia, en los Estados de la Iglesia, con 12,000 hab. Es patria de Pio VI y de Pio VII.

CESENÉS: adj.: lo relativo a la ciudad de Cesena.—adj. s.: el natural de Cesena.

CESI (CARLOS): Biog.: pintor y grabador italiano, discípulo de Pedro de Cortona; n. en 1626, y m. en 1686: *El Tiempo destruyendo la Hermosura*; *Juicio de Salomon*; *Galeria Panfili*; *Galeria Farnesio.*—EL PRÍNCIPE FEDERICO CESI: duque de Aqua-Sparta, naturalista romano; n. en 1585, y m. en 1630: *Edicion de la historia natural de Méjico, por Hernandez*; *Apiarium*, *Mitallophytum*.

CESIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las liláceas, compuesto de algunas especies herbáceas, de hojas estrechas y flores dispuestas en panojas, orijinarias de Nueva-Holanda.

=Zool.: género de lepidópteros.

CESIADO: adj. Zool.: CESICO.

CESIBLE: adj. Jurisp.: lo que se puede ceder o dar a otro.

CESICO: adj. Zool.: parecido al género cesia.—adj. s. m. pl.: familia de insectos lepidopteros, cuyo tipo es el género cesia.

CESICOLO: adj. Zool.: se aplica a ciertos animales que tienen el coselete surcado.

CESIO: Biog.: poeta y gramático latino, al que dirijió Persio su sesta sátira; m. en la erupcion del Vesubio de 79.—BERNARDO CESI CESIO: jesuita modenes; n. en 1581, y m. en 1630: *Tratado de Mineralojía*.

=Zool.: género de pezes de la familia de los ménidos, compuesto de once especies, todas orijinarias del mar de las Indias.

CESIOMORO: s. m. Zool.: género de pezes de la familia de los atractósomos, que comprende dos especies propias de los mares de la India.

CESION: s. f.: renuncia de alguna posesion, alhaja, accion o derecho que se hace a favor de otra persona.

=Jurisp.: CESION DE BIENES: dejacion que los deudores hacen de sus bienes, cuando no pueden pagar prontamente a sus acreedores, para que el juez les haga el pago graduando sus créditos.—ant.: el acto de ceder el tutor la administra-

cion de la tutela a favor del pariente mas cercano del pupilo.

CESIONARIO: adj. s.: la persona en cuyo favor se hace la cesion de bienes.

CESIONISTA: adj. s.: el que hace cesion de bienes.

CESO: s. m. ant.: CESION.

CESOLFAUT: s. m. Mús.: uno de los siete signos de la música, que consta de una letra, que es la c, y de tres vozes, que son SOL, FA, UT.

CESON: adj. s. inus.: el niño que se estrae del vientre materno, por medio de la operacion cesárea.

CESONARIO: adj. s.: CESIONARIO.

CÉSPED o **CÉSPEDE**: s. m.: yerba menuda y fina que figura como una alfombra verde en la pradera.—La corteza que se forma en el corte por donde han sido podados los sarmientos.—Pedazo de tierra cubierto de yerba menuda y entretejido de raizes.

CESPEDERA: s. f.: prado de donde se sacan céspedes.

CÉSPEDES (ANDRÉS GARCÍA DE): Biog.: matemático y geógrafo español; n. en 1560, y m. en 1608. Corrijió muchos errores que habia en los mapas hidrográficos: *Hidrografía*; *Libro de instrumentos nuevos de Geometría muy necesarios para medir distancias y alturas*; *Tratado de artillería*; *Rejimiento de navegacion*.—GONZALO DE CÉSPEDES Y MENESES: historiador español de fines del siglo XVI: *Historia de Felipe III*; *el Español Gerardo y desengaños de amor lascivo*; *Historia apolojética en los sucesos de Aragon de* 1591 *y* 1592.—PABLO DE CÉSPEDES: pintor, escultor, arquitecto, poeta y anticuario español; n. en Córdoba en 1538 y m. en 1608. Después de hacer los primeros estudios en su patria y cursar algunos años en Alcalá de Henares, pasó a Italia, donde siguió estudiando la pintura y dándose a conocer por sus obras, que le granjearon el aprecio y estimacion de los hombres mas notables de aquella época. Mereció el renombre de *Victor español* por la cabeza de mármol que hizo para la estátua de Séneca. Estaba muy versado en los idiomas antiguos y modernos y en la literatura. Sus cuadros se distinguen por la intelijencia en la parte anatómica, la verdad en la espresion, la destreza en los escorzos, la brillantez en el colorido, y mas que todo por la invencion fecunda que prueban en el autor: *De la comparacion de la antigua y moderna pintura y escultura*; *Poema de la pintura*; *Carta a Pacheco*; *Tratado de perspectiva teórica y prática*; *Discurso sobre el templo de Salomon*. Sus cuadros mas notables son: *ocho lienzos* que representan figuras alegóricas de mujeres; *Jesucristo en el desierto*; *San Hermenejildo*; *La Cena*; *San Pedro Mártir*; *La Asuncion*; *San Juan Bautista y San Andrés*.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Burgos, a 15 leguas de la capital y 1 de Villarcayo.

CESPITAR: v. n. ant.: dudar, tropezar, hallar dificultad para obrar o resolverse.

CESPON (SAN VICENTE DE): Geog. España: felig. de 280 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 16 leguas de la capital y 2 de Noya.

CESTA: s. f.: tejido de mimbres, de varillas de sauce o de otra madera correosa, por lo regular de figura redonda y cóncava, que sirve para llenar o guardar frutas, ropa blanca, comestibles y otras cosas. Tambien las hay de paja, de junco o de cañas, con algunos claros o enteramente tupidas, con tapa o sin ella, con una especie de aro por donde se introduce el brazo, o dos asas para suspenderlas. Las que se destinan para la costura son generalmente bajas, en proporcion de su tamaño, y mas anchas por arriba que por abajo.—fr. fam.: DECIR UNAS VEZES CESTA Y OTRAS BALLESTA: no ser consecuente en sus palabras.—LLEVAR LA CESTA: estar presente a las demostraciones cariñosas de dos amantes, contribuir a los placeres de otro sin saberlo. Comunmente se toma en un sentido poco favorable a la persona a quien se alude. Tambien se dice DAR LA CESTA, y significa todo lo contrario.—NO DECIR CESTA NI BALLESTA: callar del todo, no contestar.

CESTADA: s. f.: lo que cabe o se lleva de una vez en una cesta.—met. prov.: injuria.

CESTAFE: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Álava, a 3 leguas de Vitoria.

CESTAÑO: s. m. prov.: CESTO.

CESTEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Miguel de Riofrio.

CESTELO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Isorna.

CESTELLOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Lira.

CESTERÍA: s. f.: el sitio o paraje donde se hacen o se venden cestos y cestas.

CESTÉRNIGA: Geog. España: aldea de 110 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a $^1/_2$ legua de la capital.

CESTERO: adj. s.: la persona que hace o que vende cestos o cestas.

CESTIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las solanáceas.

CESTO: s. m.: cesta grande, formada por lo comun de mimbres o de sauces sin pulir.—Especie de manopla o guante de cuero guarnecido de hierro o de plomo, con que combatían a puñadas los antiguos.—fr.: ESTAR HECHO UN CESTO: estar poseido del sueño o de la embriaguez.—SER ALGUNO UN CESTO: ser un ignorante, un hombre rudo e incapaz, un zote.—ref.: ALÁBATE CESTO, QUE A VENDER TE LLEVO O QUE VENDERTE QUIERO: advierte que el que desea conseguir alguna cosa, no ha de contentarse con el favor o la proteccion de otro, sino que debe valerse tambien de su propia dilijencia.—AL LAVAR DE LOS CESTOS HAREMOS LA CUENTA: denota que lo mas temible de cualquiera empresa es su conclusion o remate, y que en él es donde se debe tener siempre fija la vista.—QUIEN HACE UN CESTO HARÁ CIENTO: da a entender, que el que ejecuta una cosa, puede sin dificultad ejecutar otras de la misma calidad o especie. Dícese regularmente del que ha cometido algun delito.

=Mit.: nombre dado en la antigüedad al ceñidor de Venus, considerado como el lugar donde estaban reunidas las gracias, los deseos, los atractivos.

=Zool.: género de acalefos, que tienen mas de anchos que de largos, y del que hasta hoy se conocen solo tres especies.—Parte esterna de la pata posterior de las abejas, ligeramente cóncava y guarnecida de pelos, que les sirve para llevar a la colmena los materiales que recojen en las flores.

CESTON: s. m.: CESTO, por la manopla de los antiguos.

=Mil.: tejido de mimbres o de ramas en figura de cilindro, de cinco a seis pies de alto sobre cuatro de ancho; el cual, lleno de tierra, sirve para cubrirse y defenderse del fuego de los enemigos.

CESTONA (BAÑOS DE): Geog.: baños termales en la prov. de Guipúzcoa, a la izquierda del rio Urola; el nacimiento de las aguas está en una peña caliza y a la altura del álveo del Urola.—SANTA CRUZ DE CESTONA: villa de 300 vec., sit. en la prov. de Guipúzcoa, a 4 leguas de Tolosa y 1 de Azpeitia.

CESTONADA: s. f. Mil.: el conjunto de cestones colocados en disposicion de cubrir a los que manejan la artillería.

CESTONAR: v. a. Mil.: cubrir con cestones o gaviones. Úsase tambien como recíproco.

CESTRACION, CESTRACIONTE: s. m. Zool. (dardo): género de pezes cartilajinosos, de la familia de los plajióstomos, compuesto de una sola especie indíjena de los mares de la nueva-Gales del Sur.

CESTREO: s. m. Zool.: SARGO.

CESTRIFORME: adj. Zool.: dícese de los dientes incisivos, cuando son largos y estrechos, y su porcion cortante presenta un ángulo casi recto por ambas partes.

CESTRIMOL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Codecido.

CESTRÍNEO: adj. Bot.: parecido al género cestro.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas solanáceas, cuyo tipo es el género cestro.

CESTRÍNIDA: Geog. ant.: comarca del Epiro a que dió su nombre Cestrino.

CESTRINO: adj. Bot.: CESTRÍNEO.

=Mit.: hijo de Heleno y Andrómaca, que se estableció en una rejion del Epiro, a la que dió nombre.

CESTRO: s. m. ant. Bot.: BETÓNICA.—Género de plantas de la familia de las solanáceas, que contiene unas cuarenta especies todas americanas.—CESTRO DE BAYAS NEGRAS: especie que crece en las montañas de Chile de donde fue traida a Europa, y cuyas flores de color amarillo-verdoso, exhalan de dia un olor fétido, y de noche embalsaman el aire con un agradable aroma.—CESTRO DE HOJAS GRANDES: especie procedente de Puerto-Rico, árbol de hermosa copa de diez pies de elevacion, y de hojas anchas y lustrosas: sus flores, al principio blancas, toman con el tiempo un tinte amarillento.—CESTRO DIURNO: especie cuyas flores reunidas en hazecillos umbeliformes, despiden un olor muy suave durante el dia.

=Mús.: SISTRO.

CESULÁCEO: adj. Bot.: parecido al género cesulia.—adj. s. f. pl.: seccion de plantas de la familia de las compuestas y de la tribu de las asteróideas, cuyo tipo es el género cesulia.

CESULIA: s. f. Bot. (ojos azules): género de plantas de la familia de las compuestas y de la tribu de las asteróideas, que comprende una sola especie herbácea, vivaz y de flores azuladas, indíjena de la costa de Coromandel.

CESULÁCEO: adj. Bot.: CESULÁCEO.

CESULLAS (SAN ESTÉBAN DE): Geog. Españaña: felig. de 210 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 9 leguas de la capital y 3 de Carballos.

CESURA: s. f. Poes.: en la poesía latina, la sílaba que sobra de la diccion en que termina algun pie.—En la poesía castellana, la pausa que se hace a la mitad de los versos de doce y de catorce sílabas; y por estension, la que se hace en los versos endecasílabos y que cae unas vezes en la sesta sílaba, otras en la cuarta y la octava, y otras por último en la cuarta y la sesta.

CESURAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Mondeñedo.—Ayunt. de la prov. de la Coruña, con 490 vecinos, sit. a 6 leguas de la capital y 2 $^1/_2$ de Betanzos.

CESURIS (SANTA MARÍA DE): felig. de 140 vec., sit. en la prov. de Orense, a 11 leguas de la capital y 2 de la Puebla de Tribes.

CATÁCEO: adj. Zool.: relativo o semejante a la ballena.—adj. s. pl.: órden de animales mamíferos que viven en el mar, y que en su forma esterior se parecen bastante a los pezes, por cuya razon fueron considerados como tales por mucho tiempo. Su cabeza forma a vezes la tercera parte de su volúmen, y se continua con el cuerpo de un modo invisible al esterior y sin cuello; su boca es transversal, y sus ojos son pequeños y muy distantes uno de otro; el tronco carece de pies posteriores, teniendo únicamente aletas en la parte de adelante, y termina por una cola en forma de aleta horizontal que es su principal órgano de locomocion. Aun cuando viven siempre en el agua, se ven obligados a salir a la superficie para respirar, y muchos de ellos tienen en la boca un aparato particular por medio del cual arrojan por las narizes a gran altura el agua que tragan con la presa cuando comen. Su generacion es vivípara, y las hembras alimentan a los hijos con la leche de sus mamas. No se sabe a punto fijo la duracion de la vida de los cetáceos, si bien se cree que es muy dilatada; viven generalmente en los mares profundos y por lo comun en las regiones polares, de donde les suele arrojar el frio, pudiéndose atribuir a esta causa su aparicion en nuestras costas, en los equinoccios del otoño. Su tamaño es en general bastante grande, y su alimento lo constituyen los moluscos y pezes pequeños que se albergan entre las plantas marinas, y en algunos estas mismas plantas.—CETÁCEOS FÓSILES: restos de mamíferos antidiluvianos, que se encuentran en los terrenos calcáreos, marinos, terciarios y entre las arenas.

CETARIA: s. f.: estanque en que los Romanos criaban pezes de mar.

CETARINA: s. f. Quím.: producto blanco, pulverulento, inodoro, de sabor amargo y desagradable, obtenido por Berzelius, tratando el líquen de Islandia con alcohol hirviendo. Se ha empleado en Medicina contra las calenturas intermitentes.

CETARIOS: adj. pl.: calificacion que se daba a los bajos en que las ballenas y los pezes grandes encallaban en algunas estaciones del año.

CETEGO (CAYO): Biog.: uno de los principales cómplices de Catilina, muerto por órden de Ciceron 63 años antes de J. C.—MARCO CORNELIO CÉTEGO: romano, soberano pontífice, pretor en Sicilia y censor 204 años antes de J. C.: fue gran orador, y Ennio le llama *meollo de la elocuencia*.

CETANO: s. m. Quím.: líquido oleajinoso, incoloro, que se obtiene por la destilacion del etal con el ácido fosfórico anhidro. Es insoluble en el agua, y se mezcla en todas proporciones con el alcohol y el éter.

CETEO: Mit.: hijo de Licaon y padre de Calisto. Figura entre los astros en la actitud de un hombre arrodillado que pide a los dioses le devuelvan a su hija.

CETERAQUE: s. m. Bot.: género de helechos que en otro tiempo empleaba la Medicina por sus propiedades pectorales. Comprende varias especies, entre las cuales sobresale la de Canarias, que es la mas vigorosa.

CETES: Tpos. her.: rey de Ejipto que dió motivo a los Griegos para la invencion de su Proteo. Era muy hábil en las artes, y su costumbre de cambiar a menudo de vestiduras y ornamentos, dió oríjen a la fábula.

CETÉTICA: s. f. Matem.: aplicacion del Álgebra a los problemas de la Mecánica.

CETÉTICOS: adj. s. m. pl. Filos.: secta de Pirrónicos, que hacían profesion de buscar la verdad.

CETHIM: Biog.: hijo de Javan y nieto de Noé, que pobló la Macedonia.

=Geog. ant.: nombre con que se designa a la Macedonia en la Biblia.

CETI: s. ant.: nombre que se dió a una seda muy blanca que se trabajaba en Valencia.

CETÍLICO: adj. Quím.: nombre de un ácido sólido, incoloro, inodoro, insoluble en el agua, muy soluble en el alcohol y en el éter, y que se obtiene calentando a 240 grados una parte de etal con seis de una mezcla de partes iguales de potasa y cal pulverizadas. Su composicion es idéntica a la del ácido palmítico.

CETILLA: s. f.: CEDILLA.

CETINA (BERNARDO JUAN): Biog.: escultor y platero español: *Retablo mayor* de la catedral de Valencia, ejecutado en 1505 con Jaime Castelnou.—GUTIERRE DE CETINA: poeta español y uno de los que trabajaron con Boscan, Garcilaso y Mendoza para mejorar nuestra poesía en el siglo XVI: *La restauracion de España*, poema; *Poesías*: *Discurso* sobre la poesía castellana.

=Geog. España: villa de 180 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 21 leguas de la capital y 4 de Ateca.

=Quím.: sustancia que se halla en suspension en el aceite de ballena, y que se obtiene dejando al aire este aceite, por cuyo medio se deposita la cetina. Se presenta en masas de un color blanco y aspecto nacarado, formadas de escamas brillantes, suaves y untuosas al tacto;

es lijeramente aromática, insoluble en agua, y soluble en el alcohol y aceites. Se compone de ácidos margárico, oléico y etal. En la Medicina se emplea en algunos ceratos y pomadas, y en las artes para la confeccion de bujías, conociéndose en el comercio con los nombres vulgares de BLANCO DE BALLENA, ESPERMA DE BALLENA, etc.

CETIOSAURO: s. m. Zool.: (lagarto, ballena): género de reptiles fósiles gigantescos, cuyos restos se encuentran en diversos terrenos oolíticos de Inglaterra.

CETIS: s. m. Num.: moneda menuda que se usaba en Galicia y valía la sesta parte de un maravedí.

CETO: Mit.: hija de Neptuno y de la Tierra. Se casó con Forcis, su hermano, de quien tuvo a las Fórcidas o Górgonas. —Nombre de dos mónstruos marinos que Neptuno envió, el uno contra Laomedonte, y el otro para asolar las tierras de Cefeo.

CETOCINA: s. f. Zool.: género de conchas clasificada anteriormente entre las belemnitas, con el nombre de belemnita de estremidad puntiaguda.

CETOGRAFÍA: s. f. Zool.: parte de la Zoología que trata de la descripcion de la ballena y de los demás cetáceos.

CETOGRÁFICO: adj. Zool.: referente a la Cetografía.

CETÓGRAFO, CETÓLOGO: adj. s. Zool.: el zoólogo que se ocupa especialmente en el estudio de la Cetografía.

CETOLOJÍA: s. f. Zool.: CETOGRAFÍA.

CETOLÓJICO: adj. Zool.: CETOGRÁFICO.

CETONIA: s. f. Zool. género de insectos del órden de los coleópteros pentámeros y de la familia de los lamelicornios, compuesto de muchas especies, tanto exóticas como europeas, que se encuentran comunmente en las flores. Sus larvas viven en la tierra algunos años, al cabo de los cuales construyen su capullo y sufren la metamórfosis.

CETONIANOS, CETÓNIDOS: adj. s. pl. Zool.: grupo de insectos de la tribu de los escarabídeos, melitófilos, de la familia de los lamelicornios y del órden de los coleópteros pentámeros, que tiene por tipo el género cetonia.

CETONITOS: adj. s. m. pl.: seccion de insectos del órden de los coleópteros pentámeros, familia de los lamelicornios y tribu de los escarabídeos melitófilos, que comprende los cetónidos y los gimnétidos.

CETOSAURO: s. m. Zool.: CETIOSAURO.

CETOSIA: s. f. Zool.: género de insectos lepidópteros diurnos, compuesto de unas 17 especies, que se encuentran en la América Meridional, África, China, India y Nueva-Holanda.

CETRA: s. f. Mil. ant.: escudo de cuero de que usaron antiguamente los Españoles en lugar de adarga y broquel.

CETRADO: adj.: CETRATO.

CETRARIA: s. f. Bot.: (escudo): género de plantas de la familia de los líquenes, al cual pertenece el llamado líquen islándico, usado en Medicina.

CETRATO: adj.: armado de cetra.

CETRE: s. m. ant.: ACETRE.

CETRERÍA: s. f. Caz.: el arte de criar, domesticar, enseñar y curar los halcones y demás aves de rapiña, que sirven para la caza de volatería.—Caza de aves que se hace con halcones, neblíes, gerifaltes y otras aves de rapiña que persiguen a las demás por el aire, hasta hacer presa en ellas y traerlas al dueño que las soltó para este efecto.

CETRERO: adj. s.: el que cría, domestica, amaestra o vende halcones, y tambien el que caza por su medio o el de otras aves análogas.

=Rel.: el ministro que sirve con capa y cetro en las funciones relijiosas.

CETRÍFERO: adj. Poes.: dícese del que lleva cetro. Es renombre de Júpiter.

CETRINIDAD: s. f. ant.: el color cetrino.

CETRINO: adj.: de color de limon, o entre verdinegro y pálido.—Compuesto de cidra, que se le parece o que participa de alguna de sus calidades.—met.: melancólico y adusto.

CETRO: s. m.: vara, mas o menos corta y gruesa, hecha de oro u otra materia de valor, que usan los reyes y emperadores como insignia de su autoridad. —Vara larga de plata o bien plateada, cuadrada o redonda, de que usan en las iglesias los prebendados o capellanes que acompañan al preste en el coro y en el altar.—Vara de metal o de madera, dorada, plateada o pintada, que llevan en los actos solemnes o públicos los mayordomos o presidentes de algunas cofradías o congregaciones.—met.: la dignidad real, el supremo poder.—Superioridad en cualquiera cosa, y así se dice: *el cetro de la tierra, de los mares, de las artes, de las ciencias, de la industria*, etc.—ALCÁNDARA.—CETRO DE HIERRO: gobierno despótico de un rey. Por estension, se dice lo mismo del de una asamblea.—fr.: EMPUÑAR EL CETRO: empezar a gobernar.

=Astr.: constelacion boreal situada entre Cefeo, Pegaso y Andrómeda.

CETTE: Geog.: ciudad marítima de Francia con 12,000 hab., sit. en el depart. de Herault, a 5 leguas del Mompeller. Su puerto, protejido por dos muelles, tiene un faro en su entrada y está defendido por dos fuertes y una ciudadela; puede contener pequeños buques de guerra. Hace mucho comercio en vinos, aguardientes, esencias, jabon, granos, frutas secas y artículos coloniales.

CEUGMA: s. f. Ret.: CEUMA.

CEULA: s. f. ant.: CÉDULA.

CEUMA: s. f. Ret.: figura que consiste en formar con un mismo verbo y sin variar este de significacion, oraciones, frases o sentencias de sentidos diversos.

CEURAWATOS: adj. s. m. pl. Rel.: sectarios banianos de la India, que llevan su fanatismo por la metempsícosis hasta respetar el menor insecto, pues creen ver en él alguno de sus abuelos o amigos.

CEURUJÍA: s. f. ant.: CIRUJÍA.

CEUTA: Geog.: ciudad de África con 440 vec., sit. en el territorio de Marruecos, al principio de la embocadura oriental del estrecho de Gibraltar, a la falda O. del monte Hacho, en el corto y angosto istmo que une al continente de África, aquel elevado promontorio, a los 35 grados de lat. N., y los 1 de lonj. O., a 4 leguas de Gibraltar y 9 de Tánjer. Es plaza fuerte y presidio mayor de España. Para el servicio de la plaza, hay una maestranza de artillería, sit. en la plaza de cuarteles en un edificio del Estado. Se elaboran y entretienen en ella los montajes para las piezas, los juegos de armas y demás útiles del ramo, y se trabaja en la recomposicion de fusiles. Los Cartajineses dominaron esta ciudad; los Griegos la conocieron con el nombre de los Siete-Montes; los Romanos se hicieron dueños de ella; los Vándalos se la quitaron a los Romanos, y después formó parte de la monarquía hispanogoda. Siendo gobernador de Ceuta el conde don Julian, ofendido por el rey Rodrigo, pasó esta plaza a poder de los Moros. Fue conquistada en 1415 por don Juan, rey de Portugal, quien la fortificó. De resultas de la revolucion de 1640 pasó al dominio de España, quedándole asegurada su posesion por el tratado de Lisboa de 1668.

CEUTÍ: adj.: lo que pertenece a Ceuta.—adj. s.: el natural de dicha ciudad.

=Bot.: especie de limon muy olorosa cuya planta fue importada de Ceuta.

=Geog. España: villa de 270 vec., sit. en la prov. de Murcia, a 3 leguas de la capital y 1 de Mula.

=Num. s. m.: moneda que antiguamente circulaba en Ceuta.

CEUTÓCERO: adj. s. m. Zool. (cuerno oculto): género de insectos del órden de los coleópteros pentámeros y de la familia de los clavicornios, compuesto de una sola especie, encontrada entre los granos del arroz y que se cree ser exótica.

CEUTÓNIMO: Mit.: padre de Menecio, pastor de los ganados de Plutón, a quien Proserpina libertó de las manos de Hércules.

CEUTORRINCO: s. m. Zool. (pico oculto): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los clavicornios, compuesto de unas 120 especies, casi todas europeas, que se encuentran con preferencia en las plantas cruzíferas.

CEUTÓSPORO: s. f. Bot.: (esporo oculto): género de plantas de la familia de los hongos pirenomicetos, cuyas especies son parásitas y viven en las hojas coriáceas de ciertos vejetales.

CEVA (JUAN): Biog.: sabio matemático milanes del siglo XVII: *De lineis rectis se invicem secantibus constructio statica; Geometrica motus; De re nummeruria; De mundi fabrica; Hydrostática.*—TOMÁS CEVA: hermano del precedente, y como él distinguido matemático y ademas poeta; n. en Milan en 1648, y m. en 1736. Inventó un instrumento para ejecutar mecánicamente la triseccion del ángulo: *Opuscula mathematica.*

CEVALIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las calizéreas, compuesto de una sola especie indíjena de Méjico.

CEVALQUIQUILA: s. f. Bot.: especie de vid silvestre que se halla en Mejico.

CEVALLOS: Biog.: general español, jefe de estado mayor del ejército del Norte en 1836; prestó buenos servicios a la causa constitucional, y m. asesinado por los soldados en una insurreccion que hubo en Miranda de Ebro en 1837.—PEDRO CEVALLOS: general español del tiempo de Cárlos III que se apoderó de la colonia del Sacramento en el Brasil cuando estalló la guerra contra Inglaterra y Portugal en 1762.—Ministro de Cárlos IV y de Fernando VII, a quien acompañó a Bayona en 1808. Durante la administracion de Godoy se había opuesto a la alianza ofensiva y defensiva con Francia: *Memorias.*

CÉVENAS: Geog.: cadena de montañas al S. E. de Francia, que fueron, a fines del siglo XVII y principios del XVIII, teatro de una guerra encarnizada entre los Protestantes y los Católicos.

CÉVICO: adj. ant.: CIVICO.

CEVICO (DE LA TORRE): Geog. España: villa de 390 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 3 leguas de la capital y 3 de Baltanás.—CEVICO NAVERO: villa de 130 vec., sit. en la referida prov., a 6 leguas de la capital y 2 de Baltanás.

CEVIDAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María Magdalena de Collada.

CEVIL: adj. ant.: CIVIL.—Vil, despreciable.

CEVILIDAD: s. f. ant.: civilidad, por mezquindad.

CEVILMENTE: adv. ant.: civilmente, con arreglo al derecho civil.

CEYANES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María Magdalena.

CEYLAN: Geog.: isla del Océano Indico, sit. a la entrada del golfo de Bengala, entre los 5 y 9 grados de lat. N., y los 83 y de 85 lonj. E.; tiene 76 leguas de largo, y 40 en su anchura media. Produce canela, arroz, cáñamo, café, algodon y muchas frutas. En sus espesos bosques crecen el ébano, la madera de hierro y otros árboles propios para la ebanistería. La masa de las montañas pertenece a los terrenos primitivos, y en ellas se encuentran cristal de roca, prasio, calcedonias, granates, topacios, jacintos, rubíes, zafiros, herbalinas, amatistas, plomo, estaño, hierro, manganeso y mercurio. Su comercio consiste en la canela, la pesca de perlas y la venta de elefantes. Sus habitantes se dividen en 4 castas como los Indios; la mayor parte de los hombres saben leer y escribir, y cultivan mucho la poesía. Los Indios ocuparon esta isla 543 años antes de J. C.; en 1505, el comandante portugues Almeida arribó a ella, ofreciendo su asistencia al rey para combatir a los Árabes, mediante un tributo de 250,000 libras de canela. Perteneció después a los Holandeses, hasta que una armada inglesa se apoderó de ella en 1796, asegurando por último la paz de Amiens su posesion a la Gran Bretaña. Su poblacion actual asciende a 2.000,000 de habitantes.

CEZA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María Magdalena de Coeses.

CEZANA: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Julian de Belmonte.

CEZUJO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Salvador de Corujo.

CEZURA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Palencia, a 17 leguas de la capital y 5 1/2 de Cervera del rio Pisuerga.

CÍA: s. f. Anat.: el hueso de la cadera.

=Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 3 leguas de Pamplona.

=Mit.: hija de Licaon, de la cual Apolo tuvo un hijo.

=Zool.: género de aves de la familia de las frinjilídeas, segregado del género emberiza, y que contiene una sola especie.

CIABOGA: s. f. Mar.: la accion de dar vuelta una embarcacion de remos, bogando los de una banda y ciando los de la opuesta.—La de volverse un buque, cambiando en sentido opuesto la situacion de su popa y proa en un canal o paraje estrecho para fondear, o después de haber dejado caer el ancla.—La de caer el buque o de ir declinado después de haber hecho por el ancla que se acaba de fondear hasta ponerse con esta en la direccion del viento o de la corriente.—fr. met.: HACER CIABOGA: hacer remolinos algunas personas para huir o para otro fin.

CIACAL: s. m. Zool.: CHACAL.

CIADONCHA: Geog. España: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 5 1/2 leguas de la capital y 4 de Lerma.

CIADUENA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Soria, a 6 leguas de la capital y 1 de Almazan.

CIAESCURRE: s. m. ant.: CIABOGA.

CIAJARES: Biog.: CIAXARES.

CIAMCIAM (EL PADRE): Biog.: relijioso armenio, historiador y gramático; n. en 1738, y m. en 1823: *Gramática armenia; Historia de Armenia; Comentarios de los Salmos.*

CIAMÉLIDA: s. f. Quím.: sustancia blanca, semejante a la porcelana, cuya composicion es la misma que la del ácido cianúrico, por lo cual la consideran muchos químicos como ácido cianúrico insoluble. Los álcalis cáusticos la descomponen.

CIÁMICO: adj. Zool.: parecido al género ciamo.—adj. s. m. pl.: familia de crustáceos, cuyo tipo es el género ciamo.

CIAMITA: Miner.: piedra negra que al romperse tiene la forma de una haba.

CIAMITES: Tpos. her.: antiguo héroe de Ática, a quien se debe el cultivo de las habas. Se le erigió un templo en la vía sagrada de Atenas a Eleusis.

CIAMO: s. m. Zool. (haba): género de crustáceos, lemodípodos, llamado vulgarmente *piojos de la ballena*, porque se hallan adheridos a la cabeza, aletas y partes genitales de este cetáceo.

CIAMÓBOLO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos gonatóceros, compuesto de cuatro especies, indíjenas de la isla de Java.

CIAMÓIDEO: adj. Zool.: CIÁMICO.

CIAMOPSO: s. m. Bot. (en forma de haba): género de plantas de la familia de las papilionáceas, compuesto de dos especies, cuyo tipo es el ciamopso de flores azules, que crece en la India.

CIAMPA: Geog. : prov. de la Cochinchina, con 600,000 hab., perteneciente al territorio de Anam, entre los 10 y 12 grados de lat. N., y los 110 y 112 de lonj. E. Es país montuoso, y tiene ricas minas de metales preciosos. Su industria se reduce a algunas fábricas de porcelana y de tejidos de seda.

CIAMPELLI (AGUSTIN): Biog.: pintor florentino, discípulo de Sanetti; n. en 1578, y m. en 1640. Sus mejores obras están en el Vaticano y en San Juan de Letran.

CIAMPINI (JUSTINO): Biog.: erudito y literato romano; n. en 1633, y m. en 1698: *De los edificios sagrados construidos por Constantino*; *Monumentos antiguos*.

CIAN: s. m. Num : la moneda de oro de mas valor que habia en Arjel: se acuñaba en Tremecen; tenía por un lado el retrato del dey, y por el otro una leyenda árabe, sacada del Coran.

CIANANTO: s. m. Bot. (flor azul): género de plantas de la familia de las polemoniáceas, compuesto de tres especies herbáceas, anuales, de hojas alternas y flores solitarias, que tienen el cáliz negro y azul la corola.

CIANATO: s. m Quím.: sal formada por la combinacion del ácido cianico, con una base salificable.

CIANCA: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Santander, a 2 ½ leguas de la capital.

CIANEA: s. f. Bot. (azul): género de plantas de la familia de las lobeliáceas, cuya única especie es un arbusto de las islas de Sandwich, de hojas alternas y flores azules, que contiene un jugo lactescente. —adj. s. f. pl.: seccion de plantas del grupo de las centáureas y de la familia de las compuestas, cuyo tipo es el género ciano.

=Geog. y Mit.: promontorio sit. a la entrada del Ponto-Euxino, que los poetas figuraban formado de piedras dotadas de movimiento, en virtud de lo cual se reunian para impedir el paso y echar a pique a los temerarios pilotos que intentaban penetrar por en medio.

=Miner. s. f.: sinón. de LAZULITA.

=Mit.: ninfa de una fuente de Sicilia, madre de Androcles y de Feremon, a quienes tuvo de Eolo. Esperimentó tanto dolor con el robo de Proserpina, a quien acompañaba en el momento en que la robó Plutón, que se transformó en una fuente, a cuya orilla encontró Ceres el cinturon de su hija.

=Zool.: género de acalefos de la seccion de las medusas, cuyo cuerpo es circular y que viven en los mares templados de Europa.

CIANELA: s. f. Bot. (azul): género de plantas de la familia de las liláceas, compuesto de cinco o seis especies, indíjenas del cabo de Buena-Esperanza, y que se cultivan en los jardines de Europa por la elegancia de sus flores.

CIANHÍDRICO: adj. Quim.: epíteto de un ácido líquido, incoloro, de sabor fresco al principio, y después abrasador como el de los aceites esenciales. Su color es característico como el de las almendras amargas cuando están apiladas en gran cantidad. Es el veneno mas activo que se conoce, bastando una sola gota echada en el ojo de un perro vigoroso, para que quede muerto casi instantáneamente. Existe en combinacion en la película de las almendras amargas y en otras varias sustancias, y se emplea en Medicina sumamente diluido en las enfermedades de pecho; fue descubierto por Scheele, y se compone de una parte de hidrójeno y otra de cianójeno.

CIÁNICO: adj. Bot.: se aplica a las flores en cuyos matices domina el color azul.

=Quím.: lo que tiene relacion con el cianójeno.—ÁCIDO CIÁNICO: líquido transparente, volátil, de olor semejante al del ácido fórmico concentrado, y que puesto en contacto con la piel, produce una sensacion de quemadura. Se altera prontamente, convirtiéndose en un cuerpo blanco llamado ciamélida. Se obtiene el ácido cianico, haciendo pasar una corriente de cianójeno por el carbonato de potasa a la temperatura del rojo.—ÉTER CIÁNICO: cuerpo sólido que se obtiene haciendo pasar los vapores de ácido cianico al través del alcohol anhidro.—SÚLFIDO CIÁNICO: combinacion del cianójeno con el azufre.

CIANICOLO: adj. Zool.: dícese de un ave que tiene el cuello azul, y de un insecto cuyo coselete es del mismo color.

CIANICORNIO: adj. Zool.: dícese de ciertos insectos que tienen azules las antenas.

CIANÍCTERO: adj. Zool.: se aplica a algunos animales cuyo cuerpo es amarillo y azul.

CIANÍPEDO: adj. Zool.: dícese de ciertos insectos que tienen azules las estremidades.

CIANIPÉNNEO: adj. Zool.: se aplica a ciertos insectos cuyos elitros son azules.

CIANIRISO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros, compuesto de nueve especies, indíjenas de Europa y de África.

CIANI-ROSTRO: adj. Zool.: calificacion de ciertas aves que tienen el pico azul.

CIANISMO: s. m. Fís.: intensidad progresiva del color azul-celeste, que se mide por medio del aparato llamado cianómetro.

CIANITO: s. f. Quím.: sal producida por la combinacion del ácido cianoso con una base.

CIANO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, seccion de las centáureas y tipo del grupo de las cianeas.

CIANOCARPO: adj. Bot.: calificacion de ciertas plantas que tienen el fruto azul.

CIANOCÉFALO: adj. Zool.: dícese de algunas aves que tienen las plumas de la cabeza azules.

CIANOCOLO: adj. Zool.: CIANÍCOLO.

CIANOCORNO: adj. Zool.: CIANICORDIO.

CIANODÉRMICO: adj Med.: lo concerniente a la cianodermis.

CIANODERMIS: s. f. Med.: coloracion azul de la piel del hombre.

CIANOFANA: s. f. Quím.: sustancia azul y transparente, de composicion desconocida.

CIANOFÉRRIDO: s. m. Quím.: materia que se compone del potasio y del cianoferro.

CIANOFERRO: s. m. Quím : combinacion del cianójeno con el hierro.

CIANOFERRURO: s. m.: Quím.: combinacion que resulta de la accion del ácido hidro-ferrocianico sobre cualquier óxido.

CIANOFLICTO: adj. Zool.: se aplica a cierta especie de rana que tiene el cuerpo cubierto de unas pústulas o ampollas azuladas.

CIANOFTALMO: adj. Zool.: calificacion de algunos insectos, notables por sus ojos azules.

CIANOGASTRO: adj. Zool.: dícese de algunas aves cuyo vientre es azul.

CIANÓIDEO: adj. Bot.: CIÁNICO.

CIANÓJENO: s. m. Quim.: combinacion gaseosa de dos volúmenes de vapor de carbono y uno de nitrójeno, por lo cual se le ha denominado tan bien *nitruro de carbono*. Es incolora, de sabor picante y olor tan penetrante como el del amoniaco; se combina con los cuerpos simples formando cianuros, así como con el oxíjeno y el hidrójeno; arde con una llama azulada purpúrea, y presenta grandes aplicaciones, por ser parte integrante del azul de Prusia.

CIANOJINO: adj. Bot.: dícese de algunas plantas de pistilos azules.

CIANOLEUCO: adj. Zool.: se aplica a algunas aves, cuyo plumaje es azul y blanco.

CIANOMELO: adj. Zool.: calificacion de ciertas aves de color azul y negro, que se aplica especialmente a algunos papagayos.

CIANÓMETRO: s. m. Fís.: instrumento que sirve para averiguar los distintos grados de intensidad del color azulado que presenta la bóveda del cielo.

CIANOPATÍA: s. f. Med.: sinón. de CIANOSIS

CIANOPÁTICO: adj. Med.: concerniente a la cianopatía.

CIANÓPEDO: s. f. Zool.: CIANÍPEDO.

CIANÓPIGO: adj. Zool.: calificacion de ciertas aves que tienen azul la parte posterior del tronco.

CIANOPIRRO: adj. Zool.: dícese de algunos animales que son de color azul y rojo, especialmente de ciertas golondrinas.

CIANÓPODO: adj. Zool.: CIANÍPEDO.

CIANOPOTÁSICO: adj. Quím.: lo que se compone de cianójeno y potasio.

CIANÓPSIDA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las sinantéreas, compuesto de cinco o seis especies herbáceas, anuales, ramosas y con flores azules, indíjenas de la India.

CIANÓPTERO: adj. Zool.: calificacion de los animales que tienen las alas azules o azuladas: se aplica especialmente a algunos murciélagos y a ciertos pezes, cuyas aletas presentan este mismo color.

CIANORINA: s. f. Quím.: materia colorante que tiñe algunas vezes de azul la orina.

CIANORQUIS: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, que crece en la isla de Francia.

CIANOSA: s. f. Miner.: nombre dado al sulfato nativo de cobre.

CIANOSIS: s. f. Med.: enfermedad cuyo carácter dominante es el tinte azulado de la piel, y que resulta de la comunicacion conjénita o accidental que se establece, ya entre ambas cavidades del corazon, ya entre las principales ramas vasculares, arteriales y venosas.

CIANOSO: adj. Quim.: se dice de uno de los ácidos del cianójeno.

CIANOSPERMO: adj. Bot. (semilla azul): género de plantas de la familia de las papilionáceas, compuesto de dos especies indíjenas de la India.

CIANOSULFURO: s. m. Quím.: mezcla de azufre y cianuro de potasio y de hierro.

CIANOTAMNO: s. m. Bot. (zarzal azul): género de plantas de la familia de las diósmeas, compuesto de dos especies indíjenas de Nueva-Holanda.

CIANOTISA: s. f. Bot. (oreja azul): género de plantas de la familia de las comelináceas, compuesto de unas diez especies indíjenas del Asia Tropical.

CIANOVENTRE: adj. Zool.: CIANOGASTRO.

CIANQUEAR: v. n. Pint.: sacar bien la cia una figura que está plantada de aquel lado, sobre cuyo pie carga todo el peso del cuerpo, de suerte que el otro se pueda mover sin desplomarse la figura.

CIANURADO: adj. Quím.: lo que se ha convertido o pasado al estado de cianuro.

CIANURATO: s. m. Quím.: sal producida por la combinacion del ácido cianúrico con una base.

CIANÚRICO: adj. Quím.: se dice de un ácido obtenido por la destilacion del ácido úrico, de color blanco, inodoro y de sabor débil, que se combina con las bases salificables formando cianuratos de una, dos y tres bases. Existe una variedad de este ácido, que es insoluble, la cual toma el nombre de ciamélida.

CIANURINA: s. f. Quím.: materia colorante que tiñe la orina de azul.

CIANURO: s. m. Quím.: combinacion del cianójeno con cualquier cuerpo simple, esceptuando el oxíjeno. Todos los cianuros son solubles en el agua; pero mas los alcalinos y térreos que los metálicos. Las relaciones atómicas de estos compuestos son las mismas que las de las bases.—CIANURO DE YODO: cuerpo muy volátil, que sale fuera de la redoma en que se obtiene bajo la forma de un humo denso el cual se condensa en agujas blancas, muy lijeras y voluminosas, que se recojen con facilidad inclinando la redoma: tiene un olor fuerte y picante, provoca el lagrimeo, su sabor es muy cáustico, y echado sobre las ascuas produce humos abundantes de color de violeta. Se obtiene calentando una mezcla de cianuro de mercurio y yodo. —CIANURO DE MERCURIO: cuerpo incoloro, neutro, que cristaliza en prismas largos, cuadrangulares, cortados oblícuamente, de sabor estíptico y desagradable, y que carece de olor. En el estado anhidro si se le somete a la accion del calórico se ennegrece, y tomando el aspecto de una sustancia animal, se descompone produciendo cianójeno y vapores mercuriales. Es soluble en el agua, y los ácidos clorhídrico, sulfhídrico y yodhídrico le convierten en ácido anhidrico.—CIANURO DE PLATA: combinacion del cianójeno con la plata.—CIANURO DOBLE DE PLATA Y HIERRO: combinacion del cianójeno con plata y hierro.—CIANURO POTÁSICO: combinacion del cianójeno con el potasio.

=Zool.: calificacion de ciertos animales que tienen la cola azul o azulada.

CIAÑO (SAN ESTÉBAN DE): Geog. España: felig. de 530 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 3 leguas de la capital y 2 ½ de Pola de Labiana.

CIAR: v. n.: andar hacia atrás, retroceder.—met.: aflojar en algun negocio.—CEJAR.

=Anat. s. m.: nombre dado al conducto auricular.

=Mar. v. n.: bogar al revés, esto es, tirando de la punta del remo en el sentido de proa a popa.—fr.: CIAR POR TODO O CIAR REDONDO: ciar a un tiempo todos los remos de una y otra banda.

CIASSI (JUAN MARÍA): Biog.: botánico y matemático, natural de Treviso; n. en 1654, y m. en 1679: *Meditaciones sobre la naturaleza de las plantas*; *De æquilibrio præsertim fluidorum*.

CIATÁCEO: adj. Bot.: parecido al género ciato.—adj. s. f. pl.: tribu de helechos cuyo tipo es el género ciato.

CIATEA: s. f. Bot.: CIATO.

CIATEÁCEO; **CIATEOÍDEO**: adj Bot.: CIATÁCEO.

CIÁTICA: s. f. Med.: enfermedad causada por un humor que se fija en el hueso cia.

CIÁTICO: adj.: lo que pertenece a la ciática.

CIATIFORME: adj. Bot.: se aplica a ciertas plantas que tienen la figura de una copa o de un cono invertido.

CIATISCA: s. f. ant. Med.: la parte cóncava de una sonda, semejante a una espátula pequeña.

CIATO: s. m. Bot.: género de helechos arbóreos, de tallos rectos, compuesto de unas treinta especies, que se encuentran en las regiones tropicales de ambos continentes.

=Metrol.: peso de onza y media.—Especie de medida griega y romana, que se usaba para los líquidos, especialmente medicinales, y aun para los sólidos.

CIATOCLINA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las sinantéreas, compuesto de dos especies herbáceas, anuales, de hojas alternas, indíjenas de la India.

CIATOCOMA: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las ciperáceas, compuesto de dos especies indíjenas del cabo de Buena-Esperanza.

CIATÓCRINO: s. m. Zool.: género de zoófitos fósiles, que se hallan en los terrenos calcáreos carboníferos de Inglaterra.

CIATODIO: s. m. Bot. (copa): género de plantas hepáticas, compuesto de una sola especie que crece en la isla de Cuba, en las hendiduras de las rocas húmedas.

CIATODO: s. m. Bot. (en forma de copa): género de plantas de la familia de las epacrídeas, compuesto de unas doce especies, indíjenas de la Tierra de Van-Diemen y de las islas Molucas.

CIATÓFORO: s. m. Bot.: género de musgos, compuesto de una sola especie, notable por el gran número de sus pistilos, que crece en Nueva-Holanda. —adj.: dícese de algunas plantas que tienen cavidades en forma de copa.

CIATOGLOSIS: s. f. Bot.: género de plantas parásitas de la familia de las orquídeas, compuesto de dos especies, cuyas hojas son oblongas y lanzeola-

das, y sus flores amarillas o blancas, dispuestas en espigas.

CIATOÍDEO: adj. Bot.: calificacion aplicada a ciertas plantas cuya forma es mas o menos semejante a una copa.

CIAURRIZ: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 3 leguas de Pamplona.

CIAXARES: Biog.: nombre de dos reyes de los Medos y los Persas, uno de los cuales destruyó la ciudad de Ninive. Ocuparon el trono por los siglos VI y VII antes de J. C.

CIBA: s. f. germ.: MARAVILLA.

CIBACION: s. f. Quím.: operacion química por la cual se da mayor solidez y consistencia a una sustancia cualquiera.

CIBANAL: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 10 leguas de la capital y 8 de Bermillo de Sayago.

CIBAO: Geog.: monte de la isla de Haiti, célebre por haberse hallado en él la primera mina de oro, entre todas las descubier as en América.—Lleva el mismo nombre un depart. del estado actual de Haiti, cuya capital es Santiago.

CIBARIO: adj. se aplica a las leyes que arreglaban las comidas y convites del pueblo romano.

=Zool.: lo que se refiere a la alimentacion.—APARATO CIBARIO: nombre usado impropiamente por algunos entomólogos para designar los órganos de la masticacion y deglucion de los insectos.

CIBATO: s. m. ant.: AZOGUE.

CIBDAD: s. f. ant.: CIUDAD.

CIBDADANAMENTE: adv. ant.: ciudadanamente.

CIBDADANESCO: adj. ant.: POLÍTICO y CORTESANO.

CIBDADANO y CIBDADINO: adj. ant.: ciudadano.

CIBDAT: s. f. ant.: CIUDAD.

CIBDELISO: s. m. Zool. (alteracion del metal): género de insectos lepidópteros de la familia de los diurnos, parecido al género atérica.

CIBEA (SANTIAGO DE): Geog. España: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de de Oviedo, a 15 leguas de la capital y 3 de Cangas de Tineo.

CIBEBA: Mit.: uno de los nombres de Cibeles.

CIBEBO: s. m. Zool. (encorvado hacia delante): género de insectos coleópteros tetrámeros, compuesto de dos especies indíjenas de Madagascar.

CIBÉLEO: adj. Poes.: lo que pertenece a la diosa Cibeles.

CIBELES: Mit.: hija de Urano y esposa de Saturno, madre de muchos dioses de primer órden, cuyo culto fue muy célebre en Frijia. Su estátua era una piedra negra en forma de cono, para significar la estabilidad del globo, que los antiguos creian inmóvil.—Se la representa bajo la figura de una matrona robusta, coronada de almenas y de hojas de encina, con una llave y un globo en una mano, y en la otra el cuerno de la abundancia, y sentada en un carro tirado de dos leones, que simbolizan su poder.

CIECRA: s. f.: nombre genérico de todo grano o simiente que puede servir de alimento y cebo.—El resíduo de partes gruesas que queda después de haber mascado alguna cosa, como los granos de la granada y de otras frutas.—prov.: Estremadura: TOLVA.—ant.: trigo, grano.—PAN.—fr.: MOLER A ALGUNO COMO CIBERA: darle muchos golpes, hasta dejarle bien magullado.

=Art. y Of.: entre molineros, la porcion de trigo que se echa en la tolva del molino y va cebando la rueda.

CIBERNESIAS: adj. s. f. pl. Hist.: fiestas instituidas por Teseo en honor de los pilotos que le acompañaron a la espedicion de Creta.

CIBIANTO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las mirsináceas, cuyas especies son árboles pequeños indíjenas de Madagascar.

CIBIBO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros, compuesto de dos especies indíjenas de Madagascar.

CIBICA: s. f. Art. y Of.: barra de hierro con que se refuerzan los ejes de los carruajes en algunos países, poniéndola en una ensambladura que se hace a este fin por la parte superior.

CIBICON: s. m. Art. y Of.: hierro semejante a la cibica algo más largo y mas grueso que se pone en la parte inferior de la manga del eje del carruaje, en una ensambladura hecha a este fin.

CIBIDAD: Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Juan de Barcela y Santa María de Arbo.

CIBÍSTICA: s. f.: parte de la Gimnasia que enseña a dar saltos difíciles y peligrosos.

CIBISTRO: s. m. Zool (saltador): género de insectos coleópteros, cuyas especies son de gran tamaño, y se hallan en todos los puntos del globo.

CIBO: s. m. ant.: CEBO O COMIDA.

CIBOCION: s. m. Bot.: género de plantas cuya única especie es un helecho arborescente de las islas de Sandwich.

CIBOLA: s. f. Zool.: hembra de cibolo.

CIBOLO: s. m. Zool.: mamífero rumiante con cuernos, llamado en Europa toro mejicano, por la semejanza que tiene con los toros europeos, de los que se diferencia por tener las astas inclinadas hacia atrás, y el pelo largo y lanoso. Se halla en estado salvaje, es poco domesticable y anda en manadas en los bosques de América, especialmente en Tejas.

CIBRAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Sales.

CIBRAO: Geog. España: nombre comun a dos lugares sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Fojaco y Santa María de Iglesia-Feita.—SAN CIBRAO: lugar sit. en la misma prov., felig. de Santa María de Fojaco.

CIBREIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Vicente de los Villares de Parga.

CIBRESGUEIROS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Vicente de Pombeiro.

CIBRIAN: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña; felig. de San Ciprian de Villaestoso.—SAN CIBRIAN: aldea sit. en la prov. de Burgos, a 16 leguas de la capital y 7 de Sedano —SAN CIBRIAN DE REDIPOLLOS: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Leon, a 9 $^1/_2$ leguas de la capital y 4 $^1/_2$ de Riaño.

CIBUI: s. m. prov. Perú: CEDRO.

CIBUYO (SAN SALVADOR DE): Geog. España: felig. de 110 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 14 leguas de la capital y 1 de Cangas de Tineo.

CICA: s. f. germ.: bolsa.

=Bot.: género de plantas de la familia de las euforbiáceas, de flores monóicas o dióicas, cuyas especies son casi todas orijinarias del Asia Inter-Tropical. Hay dos especies que se cultivan en las Antillas y en la Cochinchina, cuyas bayas globulosas tienen una cubierta carnosa, ligeramente ácida y agradable al paladar, lo cual es muy notable, atendiendo a que todas las euforbiáceas tienen propiedades venenosas muy marcadas.

CICABA: s. m. Zool.: género de aves, inmediato al género lechuza, perteneciente a la familia de aves de rapiña nocturnas.

CÍCADA: s. f. ant. Zool.: CIGARRA.

CICADÁCEO: adj. Bot.: que se refiere o se parece al género cicade.—adj. s. f. pl.: familia de plantas fanerógamas y exóticas, cuyo tipo es el género cícade.

CICADARIO: adj. Zool.: relativo o semejante a la cigarra.—adj. s. pl.: familia de insectos del órden de los hemípteros, compuesto de cuatro tribus, a saber: las cescópidos, cicádidos, fulgóridos y membracidos. Todos estos insectos viven en los vejetales y se alimentan de su savia.

CÍCADE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las coníferas, que comprende unas nueve especies de árboles gigantescos, indíjenas del Asia Tropical y de la Africa Oriental, que producen una variedad de la fécula conocida con el nombre de sagú.

CICADELA, CICADELINO, CICADELIO: adj. Zool.: CERCÓPIDO.

CICÁDEO: adj. Bot.: CICADÁCEO.

=Zool.: CICADARIO.

CICÁDIDO: adj. Zool.: CICADARIO.—adj. s. f. pl.: tribu de insectos del órden de los hemípteros y familia de los cicadarios, cuyos individuos machos producen un chirrido agudo y desagradable. Esta tribu se compone casi esclusivamente del género cigarra.

CICADINO, CICADIO: adj. Zool.: CICADARIO.

CICADITA, CICADÓIDEA: s. f. Bot.: nombre que se da a los restos de algunas cicadeas fósiles que se han hallado en los terrenos calcáreos terciarios de Poeland.

CICALAR: v. a. inus.: ACICALAR.

CICARAZATE: s. m. germ.: CICATERO.

CICATEAR: v. n. fam.: usar de mezquindad y miseria, escatimando lo que se debe dar, hacer cicaterías.

CICATERÍA: s. f.: ruindad, miseria, mezquindad del que escasea lo que debe dar.—germ.: el ejercio del ladron cicatero.

CICATERO: adj.: ruin, miserable, mezquino; se dice del que escasea lo que debiera dar con mas abundancia.—germ.: ratero, ladron de bolsillos.

CICATRÍCULA: s. f. Bot.: señal que el funículo deja en las semillas de los vejetales al desprenderse.—Marcas que se perciben en el clinanto de las sinantéreas y que es el resultado de la ruptura de los pedicelos, cuando el ovario es pedicelado, o de los vasos cuando es sentado.

=Med.: huella blanca y muchas vececes lineal, que se observa en las membranas serosas o mucosas, o sobre la piel, después de las soluciones de continuidad de muy poca estension, o de las erupciones exantemáticas.

=Zool.: mancha blanca que se ve en la membrana de la yema del huevo, en el punto en que se halla el gérmen.

CICATRIZ: s. f. met.: impresion o recuerdo que dejan en el ánimo las fuertes desgracias y vicisitudes pasadas, los tristes acontecimientos de la vida, la pérdida de algun objeto querido y todo aquello que hiere moralmente el corazon.

=Bot.: señal mas o menos manifiesta que dejan en el vejetal, al desprenderse, los órganos que se hallaban articulados, como hojas, peciolos, etc.—CICATRIZ CÁRPICA: nombre dado a la impresion que se advierte en la base de ciertos frutos, como la bellota, castaña, avellana, etc., y que se diferencia del ombligo.

=Med.: película membranosa, rojiza en su oríjen, blanquizca después, de espesor diverso, que cubre cuando están curadas, las úlceras y heridas que han supurado. La naturaleza de esta película es celular, y resulta de la reunion de los granitos carnosos que se desarrollan en la supercie de las soluciones de continuidad que hemos enumerado. Las cicatrizes varian por su forma, consistencia, espesor y situacion. La forma y la situacion dependen de la que tuvieron las heridas y las úlceras; la consistencia y espesor de la mayor o menor pérdida de sustancia.—Se emplea tambien esta palabra para designar la reunion de todas las partes divididas, la cual se verifica mediante la exudacion de un líquido, denominado linfa plástica coagulable y análogo al que forma las falsas membranas.

CICATRIZABLE: adj.: lo que se puede cicatrizar.

CICATRIZACION: s. f.: la accion de cicatrizar o cicatrizarse.

=Med.: acto de la naturaleza, por medio del cual se reunen las partes divididas, ya inmediatamente, ya de un modo mediato con la interposicion de una película membranosa llamada cicatriz. El ajente que la naturaleza emplea para desempeñar este acto es el tejido celular.

CICATRIZADO: adj. Bot.: calificacion de un liquen cuyas apotecias tienen unas señales que parecen cicatrizes.

CICATRIZAL: adj.: lo que pertenece a la cicatriz.

CICATRIZAMIENTO: s. m. ant.: accion de cicatrizar.—Su efecto.

CICATRIZAR: v. a. met.: consolar a uno por alguna desgracia, o por algun acontecimiento, y en este sentido se dice: *solo tú puedes cicatrizar las heridas de mi aflijido corazon.*—Remediar los males de una nacion, provincia, ciudad, etc., y en este sentido decimos: *Solo un gobierno altamente moral puede cicatrizar las heridas abiertas en una nacion por la corrupcion de sus gobernantes.*

=Med.: cerrar una herida o llaga, determinar la proporcion de una cicatriz. Durante algunos años se ha creido que existian medicamentos capazes por si de cicatrizar las úlceras y las llagas sin intervencion de la natuleza.—r.: comenzar a cerrarse, a formarse la cicatriz. Se dice de las llagas o úlceras cuando toman buen giro para la cicatrizacion.

CICATRIZATIVO: adj.: lo que tiene virtud de cicatrizar.

CICCIONE (ANDRÉS): Biog.: célebre arquitecto y escultor napolitano del siglo XV; m. en 1455. Se le atribuye la construccion del famoso convento de Monte-Olivete.

CICENDIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gencianáceas y de la tribu de las quironieas, compuesto de ocho o diez especies: son herbáceas, anuales o vivazes e indíjenas de la Europa Central o del Mediodia.

CICEON: s. m.: composicion que se hacia antiguamente de vino, agua, miel, queso y harina de flor.

CICERA: Geog. España: lugar de 30 vec.; sit. en la prov. de Santander, a 12 $^1/_2$ leguas de la capital y 3 $^1/_2$ de la Barquera.

CICERE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Cicere.—SAN PEDRO DE CICERE: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 11 leguas de la capital y 3 de Negreira.

CICÉRICO: adj. Quím.: lo que proviene de los garbanzos.—ÁCIDO CICÉRICO: ácido que se exuda por los apéndices pilosos que existen en el tallo de los garbanzos.

CÍCERO: Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Santander, a 4 $^1/_2$ leguas de la capital y 2 $^1/_2$ de Entrambasaguas.

=Art. y Of.: carácter de letra que alcanza o mide doce puntos tipográficos.

CICERON (MARCO): Biog.: único hijo de Marco Tulio Ciceron y de Terencia; mandó una ala de la caballería en la batalla de Farsalia; fue teniente de Bruto, que le dió el mando de su caballería, y m. de edad avanzada después de haber sido cónsul y gobernador del Asia.—MARCO TULIO CICERON: filósofo, hombre político y el mas célebre de los oradores de la antigua Roma; n. en 106 antes de J. C. Nombrado cuestor en Sicilia, obtuvo a su vuelta a Roma que se hiciese justicia a sus administrados, a quienes habia robado indignamente su antecesor Verres; siendo cónsul 56 años antes de J C. descubrió e hizo abortar la conjuracion de Catilina, y fue proclamado *padre de la patria*. Los partidarios de los conspiradores lograron que se le desterrase por diez meses, pero volvió al cabo de ellos y obtuvo un completo triunfo. Nombrado procónsul de Cilicia, abrazó durante la guerra civil el partido del Senado y de Pompeyo, pero no tardó en hacer la paz con César victorioso. Habiendo atacado luego a Antonio en una serie de discursos, que se llamaron *Filípicas*, se vengó este comprendiéndole en las listas de proscripcion formadas en el primer triunvirato, y Ciceron fue asesinado el año 43 antes de J. C. Se considera a Ciceron como el primer escritor

romano, y como orador no tiene en la antigüedad ningun otro superior mas que Demóstenes: *Verrinas*; *Catilinarias*; *Miloniana*, discursos; *Del orador*; *De la amistad*; *De la vejez*; *De los deberes*; *De los bienes y los males*; *De la naturaleza de los dioses*; *De la república*, 5 tratados; *Cartas*. —QUINTO CICERON: hermano del célebre orador, y cuñado de Pomponio Atico, pretor y gobernador del Asia, teniente de César; fue muerto con sus hijos de órden de Marco Antonio: *Trajedias*; *De petitione consulatus*.

CICERONE: adj. s.: voz importada del italiano, y de mucho uso para denominar al que por oficio, mediante un salario, sirve a los forasteros en una poblacion, enseñándoles las curiosidades que encierra y acompañándolos a donde aquellos le ordenan.

CICERONIANO: adj.: se aplica al estilo de Ciceron y a los que lo imitan.

CICIA: Geog.: ciudad de la isla de Chipre en la costa S. E., y antigua colonia de los Fenicios. Es patria de Zenon, y en uno de sus sitios fue muerto Cimon, general de los Atenienses.

CICIAL: adj. ant.: CECIAL.

CICICENAS: s. f. pl.: nombre que daban los Griegos a las salas magníficas que tenian para comer.—El mismo nombre daban tambien a una moneda o medalla que valía dos dracmas, y era muy estimada por la hermosura del cuño.

CICIFA: s. f. ant.: AZUFAIFA.

CICILAON: s. m. Bot.: especie de legumbre muy ramosa, de flores purpúreas, azules, de semilla casi ovalada y hojas oblongas, que se halla en lugares incultos.

CICINDELA: s. f. Zool. (mosca luziente): género de insectos del órden de los coleópteros pentámeros, de la familia de los carniceros y de la tribu de los cicindeletos. Son insectos carnívoros y voraces, de andar rápido y vuelo corto y veloz, que viven ordinariamente en terrenos arenosos. Se compone este género de unas 250 especies que viven en Europa, América, África e India Oriental.

CICINDELETO: adj. Zool.: que se parece o se refiere al género cicindela. —adj. s. m. pl.: tribu de insectos del órden de los coleópteros pentámeros y de la familia de los carniceros, cuyo tipo es el género cicindela. Algunos naturalistas la separan de la familia de los carnívoros, erijiéndola tambien en familia y dividiéndola en cinco tribus.

CICINDELIANO: adj Zool.: CICINDELETO.—adj. s. m. pl.: tribu de insectos establecida por algunos naturalistas y comprendida en la familia de los cicindeletos.

CICINDÉLIDO: adj. Zool.: CICINDELETO.—adj. s. pl.: una de las tribus en que algunos naturalistas han dividido a los cicindeletos, dando a estos el nombre de familia.

CICION: s. f. ant.: calentura intermitente que entra con frio. En Toledo se llama así a la terciana.

CÍCLADA: s. f. ant.: cierta vestidura larga y redonda de que usaron antiguamente las mujeres griegas.—La tela de que se hacían estas vestiduras.

=Zool.: género de moluscos encerrados en conchas bivalvas, que se encuentran en las aguas dulces de las rejiones templadas. Comprende un corto número de especies, entre ellas algunas fósiles que se hallan en los terrenos modernos.

CÍCLADAS: Geog.: grupo de islas del Archipiélago, sit. cerca de Delos.—GRANDES CÍCLADAS: V. HEBRIDAS.

CICLÁDEO: adj. Zool.: que se parece o se refiere al género cíclada.—adj. s. f. pl.: familia de conchas bivalvas, cuyo tipo es el género cíclada.

CICLADINO: adj. Zol.: CICLÁDEO.

CICLADON: s. m. ant.: CICLATON.

CICLAMOR: s. m. ant.: árbol de unos diez pies de altura, con flores hermosas y abundantes, de color carmesí, las cuales producen unas legumbres del mismo color, aunque mas pálido, al propio tiempo que el árbol se cubre de hojas acorazonadas.

CICLAN: adj. s.: el que tiene solo un testículo.—met. fam.: solo, único, sin compañeros.

CICLANTÁCEO, CICLÁNTEO: adj. Bot.: relativo o semejante al género ciclanto.—adj. s. f. pl.: familia de plantas cuyo tipo es el género ciclanto.

CICLÁNTERA: s. f. Bot. (antera redonda): género de plantas de Méjico, de la familia de las cucurbitáceas, compuesto de una sola especie anual, con flores monoicas.

CICLANTÉREO: adj. Bot.: que se parece o se refiere al género ciclantera. —adj. s. f. pl.: seccion de plantas de la familia de las cucurbitáceas, cuyo tipo es el género ciclantera.

CICLANTO: s. m. Bot. (flor redonda): género de plantas de la familia de las aráceas o de las pandanáceas, que contiene varias especies acaules o caulescentes, indíjenas de la América Meridional, y algunas de ellas cultivadas en los jardines de Europa.

CICLAR: v. a. ant.: ACICALAR.

CICLATON: s. m. ant.: vestidura larga y redonda, especie de túnica.

CICLEAL: s. m. Zool.: hueso vertebral, dispuesto en forma de anillo y tubuloso en los insectos.

CICLÉMIDO: s. m. Zool.: género de reptiles quelonianos, cuya única especie es una tortuga de concha casi circular, deprimida y con los bordes dentados, que se encuentra en las Indias Orientales.

CÍCLICO: adj. Hist.: lo perteneciente a un ciclo.—Epíteto dado a algunos poetas griegos, cuyas obras abrazan como en un círculo, la historia de todos los hechos referentes a Troya.

=Med. adj. s. f.: método curativo empleado por los médicos antiguos, en el tratamiento de las enfermedades crónicas. Consistía en un sinnúmero de tentativas de toda especie, tan ridículas como incómodas para los enfermos.

=Zool. adj. s. m. pl.: familia de insectos coleópteros tetrámeros, compuesta de tres tribus, la de los casidarios, la de los crisomelinos y la de los galerucitos, que comprende treinta y dos géneros.

CICLIDINO: adj Zool.: parecido al género cíclido.—adj. s. m. pl.: familia de infusorios, cuyo tipo es el género cíclido.

CICLIDIO: s. m. Zool. (circular): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios.—Género de infusorios de la familia de las mónades, compuesto de cuatro especies que se encuentran en los alrededores de París.

CÍCLIDO: s. m. Zool. (redondo) género de infusorios, compuesto de siete especies, de forma ovalada y cuerpo comprimido, que se parecen a los enquélidos.

CICLIOPLEURO: s. m. Zool. (costilla circular): género de insectos del órden de los coleópteros lonjicornios, cuyas especies son indíjenas de la América Meridional, y están caracterizadas por tener las antenas espinosas y la estremidad de los elitros armada de dos espinas.

CICLISCO: s. m. Med.: especie de gabia, segun unos, empleada en las fracturas del cráneo que interesaban las meninjes y trocisco, y segun otros, de forma esférica o redondeada.

=Zool. (orbicular): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos gonatóceros, compuesto de cinco especies indíjenas del África Austral.

CICLO: s. m. Bot.: FILOTAXIA.

=Cron.: período de tiempo formado por cierto número de revoluciones del sol y de la luna, que sirve para establecer una concordancia entre los años solares y lunares. Los Griegos tenían el ciclo dietérido o período de dos años, que formaban 730 dias; el octaetérido, o período de ocho años que componian 2,922 días; el de Calipo de 76 años, compuesto de 27,759, y el de Hiparco de 304 años o 111,035 días.—CICLO CALDEO: período de 600 años que correspondía exactamente a 742 meses lunares.—CICLO CANICULAR: período ejipcio de 1,460 años, al cabo de los cuales el principio del año relijioso coincidía con el del civil.—CICLO CHINO: período de 60 años, de los cuales cada uno tiene su nombre particular. Empieza en el año 2,697 antes de J. C., y el primer año de la era vulgar corresponde al 58 del ciclo 45.—CICLO DECEMNOVENAL O DECEMNOVERIO: ÁUREO NÚMERO.—CICLO DE DIONISIO: CICLO PASCUAL.—CICLO DE LAS GENERACIONES: modo de contar el tiempo por las generaciones, admitiendo el principio de que tres de ellas forman un siglo.—CICLO DE LAS INDICCIONES: período de 15 años que comenzó a contarse tres años antes de J. C.—CICLO DE NUMA: CICLO ROMANO.—CICLO LUNAR: NÚMERO ÁUREO.—CICLO PASCUAL: período de 532 años solares, que resulta de la multiplicacion de los dos ciclos, el lunar de 19 años, y el solar de 28, principiando a contar desde el año primero de la natividad de Cristo, que es el próximo antecedente al primero de la era vulgar; después de cuyo tiempo creyó la antigüedad que se repetían los novilunios en los mismos días que en el ciclo anterior; y por él se sabía en qué día y mes se celebraba la Pascua; pero la reforma gregoriana demostró no tener esta utilidad, pues no coinciden en los mismos días los novilunios después de los 532 años, antes bien en 312 años y medio salen se anticipan un día natural; y así no sirve ya para denotar el día de la Pascua.—CICLO ROMANO: período de 24 años establecido por Rómulo, pasado el cual, el principio del año se encontraba en el mismo punto, relativamente a las revoluciones celestes.—CICLO SOLAR: período de 28 años solares, al fin de los cuales empieza el año por los mismos días; y las letras dominicales con que se determinan los de la semana proceden en el propio órden que anteriormente.—PEQUEÑO CICLO CALDEO: período de 18 años, o sean 223 meses lunares.

=Lit.: CICLO ÉPICO O MÍTICO: se dice de las fábulas o argumentos de poemas, tomados de los tiempos anteriores al sitio de Troya.—CICLO TROYANO: serie de fábulas o asuntos de poemas, sacados de los sucesos comprendidos entre el juicio de París y la muerte de Ulises.—Se dió tambien este nombre a una serie de poemas de la edad media.

=Matem.: progresion regularizada de ciertos números que siguen sin interrupcion desde el primero hasta el último, retrocediendo tambien sucesivamente.

=Med.: en la secta de los metodistas se daba este nombre a una serie de medios curativos, que se continuaban durante cierto número de días en el tratamiento de las enfermedades crónicas.—CICLO RECORPORATIVO: principiaba pasado el resuntivo, y en él se aumentaba la cantidad de los alimentos y se permitía que tomaran los enfermos aquellos de mas difícil dijestion.—CICLO RESUNTIVO: período de nueve días durante los cuales se privaba a los enfermos de tomar alimentos y hacer ejercicio.

=Zool.: género de crustáceos trilobitos de la familia de los caliménicos, compuesto de una sola especie que se encuentra en Inglaterra.

CICLOBRANQUIOS: adj. s. m. pl. Zool. (branquia circular): órden de moluscos paracefalóforos, cuyas branquias se hallan en el borde de la concha o reunidas con simetría cerca del ano.

CICLOCARPO: adj. Bot. (fruto circular): lo que tiene o produce frutos orbiculares.

CICLOCEFALIA: s. f. Anat.: monstruosidad producida por la confusion de los dos ojos.

CICLOCEFÁLICO: adj. Anat.: monstruo cuyos dos ojos están confundidos en uno solo.

=Fisiol. adj. s. pl.: familia de monstruos unitarios autósitos, que ofrecen muchos puntos de semejanza con los Cíclopes de la fábula; pues por lo comun, solo tienen un ojo situado en el centro de la cara, y su aspecto es en estremo repugnante. Consta de cinco géneros, comprendidos en dos secciones, segun que tienen una o dos fosas orbitales.

CICLOCÉFALO: s. m. Zool (cabeza circular): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, compuesto de treinta y ocho especies, cuyo tipo es el ciclocéfalo lúgubre, indíjena de Colombia.

CICLOCELO: adj. Zool.: se dice de los infusorios enterodelos, cuyo conducto intestinal está dispuesto circularmente, de manera que la boca y el ano se confunden entre sí.

CICLOCÓTILO: s. m. Zool. (cavidad redonda): género de gusanos, compuesto de una sola especie que se encuentra en el pez conocido con el nombre de aguja del Mediterráneo.

CICLODÁCTILOS: adj. s. m. Zool. (dedo redondo): grupo de pólipos del género actinia.

CICLODEMO: s. m. Zool. (cuerpo redondo): género de insectos coleópteros pentámeros, compuesto de una sola especie indíjena de Tucuman.

CICLODERMO: s. m. Bot. (piel circular): género de hongos gasteromicetos tricogastros, del tamaño de una nuez comun, que crecen en la India.

CICLODERO. s. m. Zool. (cuello redondo): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los cíclicos, compuesto de dos especies orijinarias de Colombia.

CICLODIATOMÍA: s. f. Mil.: cálculo de la direccion de los proyectiles en la balística.

CICLODONTE: s. m. Zool. (diente circular): género de reptiles saurios, compuesto de tres especies indíjenas de Nueva-Holanda.

CICLOFILLO: adj. Bot.: se dice de los vejetales que tienen las hojas orbiculares.

CICLÓFORO: adj. Zool.: lo que tiene uno o muchos círculos de distinto color que el resto del cuerpo. Se aplica a ciertos insectos.

CICLOGASTRO: s. m. Zool. (vientre circular): género de insectos dípteros de la familia de los notacantos, compuesto de dos especies que se encuentran en América, Sicilia y la Morea.—adj.: se dice de algunos pezes que tienen las aletas abdominales reunidas en forma de disco.

CICLOGLENO: s. m. Zool.: género de infusorios de la familia de los fercularios.

CICLOGRAPSO: s. m. Zool. (grapso circular): género de crustáceos decápodos de la familia de los catometopos, segregado del género grapso y compuesto de nueve especies que se encuentran en los mares de Asia.

CICLOIDAL: adj.: Matem.: lo que pertenece a la cicloide o tiene su forma. —ESPACIO CICLOIDAL: el comprendido entre la cicloide y su base.

CICLOIDE: s. f. Art. y Of.: nombre de una pieza del reloj.

=Matem.: línea curva que describe un punto de la circunferencia de un círculo que avanza rodando sobre una línea horizontal.

=Mecán.: PÉNDULO CICLOIDE: aquel cuya lenteja en vez de describir un arco de círculo con sus oscilaciones, describe un arco de cicloide.

CICLÓIDEOS: adj. s. m. pl. Zool.: órden de ceratodermarios que comprende los que tienen el cuerpo circular.

CICLOJINA: s. f. Bot. (hembra circular): género de plantas de la familia de las papilionáceas, compuesto de dos especies indíjenas de Nueva-Holanda.

CICLOLÉPIDA: s. f. Bot. (escama circular): género de plantas de la familia de las quenopódeas, compuesto de una sola especie herbácea, anual, pubescente, de hojas alternas y flores hermafroditas o polígamas que crecen en la América del Norte.

CICLOLITO: s. m. Zool. (piedra redonda): género de políperos fósiles antozoarios, del cual se conocen quince especies.

CICLOLOBADO: adj. Bot.: lo que está dividido en lóbulos orbiculares.—

adj. s. f. pl.: seccion de plantas de la familia de las atriplíceas, que comprende las que tienen un embrion perisférico.

CICLOLOBIO: s. m. Bot. (legumbre circular): género de plantas de la familia de las papilionáceas, compuesto de una sola especie indíjena del Brasil.

CICLOLOBULADO: adj. Bot.: CICLOLOBADO.

CICLOMÉTOPOS: adj. s. m. pl. Zool.: familia de crustáceos decápodos que comprende varias especies; las unas que nunca salen del mar, y las otras que viven alternativa y casi igualmente dentro y fuera del agua.

CICLOMETRÍA: s. f. Matem.: arte de medir círculos o ciclos.

CICLOMÉTRICO: adj.: lo que pertenece a la Ciclometría.

CICLÓMETRO: s. m. Matem.: instrumento propio para medir círculos o ciclos.

CICLÓMIDO: adj. Zool.: parecido al género ciclomo.—adj. s. m. pl.: grupo de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos gonatóceros, cuyo tipo es el género ciclomo.

CICLOMIZO: s. m. Zool. (hongo circular): género de hongos cuyo tipo es el ciclomizo moreno, indíjena de Madagascar.

CICLOMO: s. m. Zool. (hombro globuloso): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos gonatóceros, que comprende seis especies indíjenas del cabo de Buena-Esperanza.

CICLOMORFO: ajd. Zool.: calificacion de ciertas conchas en forma de disco.—adj. s. m. pl.: órden de la clase de los acalefos, que comprende los que tienen el cuerpo orbicular y deprimido.

CICLONOTO: s. m. Zool. (dorso circular): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los palpicornios.

CÍCLOPE: s. m. Fisiol.: CICLOCEFÁLICO.

=Mit.: nombre dado a una raza de gigantes hijos del Cielo y de la Tierra, que solo tenían un ojo en medio de la frente; habitaban en Sicilia o en Lemnos, y trabajaban bajo las órdenes de Vulcano, forjando rayos para Júpiter. Murieron atravesados por las flechas de Apolo, que vengó así el que hubiesen forjado el rayo con que fue muerto su hijo Esculapio. Algunos eruditos dicen que los Cíclopes eran una raza que esplotaba las minas de la Sicilia y que llevaban una linterna en la frente cuando bajaban a los pozos.

=Zool.: género de crustáceos copépodos, de la familia de los monóculos, compuesto de una sola especie que vive en las aguas estancadas, y cuyo color varía mucho.

CICLOPELTO: s. m. Zool. (escudo circular): género de insectos hemípteros, de la familia de los pentatómidos, cuyo tipo es ciclopelto oscuro.

CICLÓPEO: adj.: lo perteneciente a los ciclopes.—met.: GIGANTESCO.—CONSTRUCCIONES CICLÓPEAS: antiguas construcciones atribuidas a los Cíclopes, caracterizadas por las grandes dimensiones de las piedras y por estar estas labradas en poliedros regulares careciendo completamente de cemento. En la Argolide, en Corinto y en Cerdeña existen aun monumentos de esta especie, que se remontan a 200 años antes de la conquista de Troya.

CICLOPEPLO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los lonjicornios, compuesto de una sola especie, orijinaria de Cayena.

CICLOPIA: s. f. Anat.: CICLOCEFALIA.

=Bot.: género de plantas de la familia de las papilionáceas, compuesto de unas doce especies, todas indíjenas del cabo de Buena-Esperanza, y de las cuales algunas se cultivan en Europa.

CICLOPÍDEO: adj. Zool.: parecido a un ciclope.—adj. s. m. pl.: familia de crustáceos entomostráceos, cuyo tipo es el género ciclope.

CICLOPITA: s. f. Miner.: ANALCIMA.

CICLOPSINO: s. m. Zool.: género de crustáceos segregado del género ciclope, compuesto de tres especies, y cuyo tipo es el ciclopsino-castor, muy comun en las aguas estancadas y que suele encontrarse tambien en las corrientes.

CICLOPTÉRISA: s. f. Bot. (helecho circular): género de helechos fósiles, que se divide en dos secciones, de las cuales la una comprende los que tienen hojas simétricas y regulares, análogas al adianto, y la otra los de hojas oblícuas y sin simetría.

CICLÓPTERO: adj. Bot.: se dice de algunas plantas que tienen el fruto provisto de una especie de aleta circular.

=Zool. s. m.: género de pezes branquióstegos, de boca grande y piel viscosa y sin escamas.

CICLO-RANFO: s. m. Zool. (pico redondo): género de reptiles de la familia de las ranas, que comprende dos especies, una de Chile y otra del Brasil.

CICLO RINCO: s. m. Zool. (trompa circular): género de insectos dípteros de la familia de los tanístomos, compuesto de una sola especie indíjena del Brasil.

CICLOSIA: s. f. Bot. (círculo): género de plantas de la familia de las orquídeas, compuesto de una sola especie parásita e indíjena de Méjico.

CICLOSIS: s. f. Bot.: circulacion parcial que hay en las plantas y que se verifica en cada órgano con cierta independencia de los demás.

CICLOSOMITOS: adj. s. m. pl.: grupo de insectos coleópteros de la familia de los carábicos, cuyo tipo es el género ciclosomo.

CICLÓSOMO: s. m. Zool. (cuerpo circular): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos, compuesto de dos especies, indíjenas de las Indias Orientales.

CICLOSPERMO: adj. Bot.: dícese de ciertos vejetales que tienen las semillas redondas.

CICLOSTEMO: s. m. Bot. (estambre circular): género de plantas de la familia de las euforbiáceas, indíjenas de Java, compuesto de dos especies que tienen las hojas alternas y las flores dispuestas en hazecillos axilares.

CICLOSTOMÁCEO: adj. Zool. (boca circular): parecido al ciclostomo.—adj. s. pl.: familia de las conchas univalvas, cuyo tipo es el género ciclostomo.

CICLÓSTOMO: s. m. Zool. (boca circular): género de moluscos cuyas especies son terrestres, y tienen una cavidad respiratoria en la cabeza y un pie pequeño colocado debajo del cuello y guarnecido en su parte posterior de un opérculo córneo, que cierra exactamente la abertura de la concha.—adj. s. m. pl.: familia de pezes cartilajinosos y cilíndricos, cuyo tipo es el género lamprea.

CICLOTELO: adj Zool. (pezon redondo): calificacion de ciertos animales cuya superficie está cubierta de papilas orbiculares y mas oscuras que el resto del cuerpo.

CICLOTÓMICO: adj. Med.: relativo o semejante al instrumento llamado ciclótomo.

CICLÓTOMO: s. m. Med.: instrumento inventedo para la seccion de la córnea en la operacion de la catarata. Consiste en un círculo de plata y una lámina cortante que obra por medio de un resorte.

CICLÓXILO: s. m. Zool. (borde circular): género de insectos segregado del género cigarra, y que solo comprende una especie indíjena de Nueva-Holanda.

CICLOZOARIO: adj. Zool.: animal cuyo cuerpo tiene una forma mas o menos circular.—adj. s. m. pl.: grupo de animales que comprende los acalefos y radiarios, notables por esta especie de organizacion.

CÍCLURO: s. m. Zool. (cola circular): género de reptiles saurios cuyo tamaño es bastante grande y que viven en la América Meridional.

CIGNIA: s. f. Zool. (cisne): género de insectos lepidópteros, de la familia de los nocturnos, compuesto de una sola especie.

CIGNIO: s. m. Bot. (cisne): género de plantas de la familia de las escrofulariíneas, cuyas especies son yerbas indíjenas del cabo de Buena-Esperanza.

CIGNO: Tpos. her.: hijo de Estenelo, rey de Liguria y amigo de Faetonte, cuya muerte lloró tan amargamente en las orillas del Erídano, que los dioses conmovidos por su dolor, le trasformaron en cisne.—Hijo de Apolo, cazador notable por su hermosura, abandonado de sus muchos amigos a causa de sus groseras costumbres.—Hijo de Neptuno, abandonado a la orilla del mar y recojido por unos pescadores, que viendo un cisne junto a su cabeza, lo llamaron Cicno. Habiendo llegado a ser rey en la Troade, se casó con Proclea, hija de Laomedonte, de la cual tuvo dos hijos, Tenes y Hemitea. Muerta Proclea, se casó Cicno con Filonome, que enamorada de Tenes y despreciada por este, le calumnió ante su padre, por lo cual Cicno le encerró en una arca con Hemitea y los arrojó al mar. Mas adelante descubrió la verdad, mató a Filonome y se fué en busca de su hijo que había llegado en su arca a la costa de Tenedos, de donde era rey; uno y otro fueron a la guerra de Troya tomando parte contra los Griegos, y murieron a manos de Aquiles.

=Zool. s. m.: género de crustáceos lerneideos, cuya especie típica es el cicno delgado, que se encontró en las bránquias de una merluza.

CIGNOCA: s. f. Bot. (cisne): género de plantas de la familia de las orquídeas, tribu de las vándeas, cuya única especie es parásita y propia de Surinam.

CIGNÓDERO: s. m Zool. (cuello de cisne): género de insectos coleópteros de la familia de los lonjicornios, compuesto de una sola especie indíjena del Brasil.

CIGNÓIDEO: adj. Zool.: relativo o semejante al cisne.

CIGNOJETO: s. m. Bot. (cisne-cebolla): género de plantas de la familia de las nayádeas, cuyas especies son yerbas indíjenas de Nueva Holanda.

CIGNORINO: s. m. Zool. (nariz de cisne): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de una sola especie indíjena del Brasil.

CIGO: s. m. Zool.: género de insectos del órden de los hemípteros y de la familia de los cicadarios, compuesto de un corto número de especies.

CIGOGNA (PASCUAL): Biog.: dux de Venecia elejido en 1595.

CIGOGNARA (LEOPOLDO, CONDE DE): Biog.: anticuario y hombre de Estado, italiano; n. en Ferrara en 1767, y m. en 1834. Fue ministro de la república Cisalpina, presidente de la Academia de Bellas-Artes de Venecia y protector ilustrado de ellas: *Historia de la escultura*; *Obras maestras de Canova*.

CIGONEO: adj. Zool.: relativo o semejante a la cigüeña.—adj. s. f. pl.: CICONIDEAS.

CIGONES: Hist. ant.: pueblo de Tracia que subyugó Ulises a su vuelta de Troya para castigarlo de los socorros que llevara a Priamo. Sus mujeres despedazaron a Orfeo que las había despreciado.

CIGONIANO: Zool.: CICÓNEO.

CIGONÍDEO: adj. Zool.: CICÓNEO.—adj. s. f. pl.: seccion de aves de la familia de las zancudas, cuyo tipo es el género cigüeña.

CIGONÍNEAS: s. f. Zool.: sub-familia de aves de la familia de las ardeideas, cuyo tipo es el género cigüeña.

CIGONO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los xilófagos, fundado para clasificar una sola especie indíjena de Inglaterra y de Alemania.

CIGORÁCEO, CIGÓREO: adj. Bot.: CHICORIÁCEO.

CIGOTE: s. m. prov. Cuba: la falta de aseo en los pies y el mal olor que de ella resulta.

CIGOTERA: s. f. prov. Cuba: la porquería que se cría entre los dedos de los pies por falta de limpieza.

CIGOTUDO: adj. prov. Cuba: dícese de la persona cuyos pies despiden el mar olor llamado cigote.

CIGRAMO: s. m. Zool. (rey de las codornizes): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los clavicornios, compuesto de tres especies, dos de ellas orijinarias de Europa, y una de la América del Norte.

CICREO: Mit.: rey de Salamina, hijo de Neptuno; tenía un templo en esta isla, a la cual dió su nombre, después de haberla libertado de un dragon; segun una tradicion antigua, dábase tambien a Cicreo el nombre de dragon a causa de su ferocidad. Habiéndose visto un mónstruo de esta especie en el combate naval de Salamina, el oráculo declaró que era el héroe Cicreo.

CICRITO: adj. Zool.: relativo o semejante al género cicro.—adj. s. m. pl.: sub-tribu de insectos del órden de los coleópteros y de la familia de los carábicos, cuyo tipo es el género cicro.

CICRO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, compuesto de unas once especies, que se hallan en los bosques fríos y húmedos de Europa y de América.

CICUJANO: Geog. España: villa de 10 vec., sit. en la prov. de Alava, a 5 leguas de Vitoria y 3 de Salvatierra.

CICULQUEIRA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de San Simon de Santigoso.

CICUTA: s. f. Bot.: género notable de la familia de las umbelíferas, que contiene varias especies medicinales y venenosas, siendo la típica una planta de tallos rectos, ramosos, de tres a cuatro pies de altura, fistulosos, lisos, de color verde claro, con manchas de un purpúreo oscuro, especialmente en la parte inferior, sus hojas son grandes, blandas y lustrosas; toda la planta exhala un olor nauseabundo y viroso especial, y tiene un sabor amargo y desagradable. En Medicina es de gran importancia para el tratamiento de los infartos crónicos, y se emplea con buen éxito en las enfermedades cutáneas. Se administra en cataplasmas, estractos y cocimientos. Los antiguos la usaron para dar muerte a los condenados a la última pena, y es célebre sobre todo desde la muerte de Sócrates.

CICUTADO: adj. Farm.: lo que contiene cicuta o está impregnado de ella.

CICUTARIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las umbelíferas, cuya especie principal, la cicutaria acuática, se halla en los sitios húmedos y es sumamente venenosa para el hombre y para los animales.

CICUTÁRICO, CICUTARIO: adj Bot.: que se parece o se refiere al género cicutaria.—adj. s. f. pl.: seccion de plantas de la familia de las umbelíferas, cuyo tipo es el género cicutaria.

CICUTINA: s. f. Quím.: alcaloide particular hallado en la cicuta mayor y que se ha considerado como su principio activo. La cicutina es un aceite amarillento, de olor fuerte de cicuta, sabor muy acre, volátil, venenoso y soluble en el agua y en el alcohol.

CID: s. m. ant.: SEÑOR.—CAUDILLO. fr.: PORTARSE COMO UN CID O SER UN CID: ser valiente y denodado con nobleza.

=Biog.: RODRIGO DIAZ DE VIVAR, apellidado el CID: héroe español; n. en 1040, y m. en 1099. Fue educado en la córte de Fernando II de Castilla, quien le armó caballero en cuanto pudo llevar las armas. Estuvo casado con la célebre Jimena, hija del conde de Gormaz, y de ella tuvo un hijo y dos hijas; aquel m. jóven en las guerras contra los Moros, y estas casaron con los condes de Carrion, que las abandonaron y maltrataron en un bosque, siendo por ello después muertos en un combate. Ganó el Cid muchas batallas y plazas importantes, conquistó a Valencia y prestó grandes servicios a Sancho II y Alfonso VI. Ha dado asunto a muchas leyendas, novelas y dramas, y sus cenizas, colocadas primero en un monumento de San Pedro

de Cardeña, han sido trasladadas modernamente a la catedral de Burgos.

CIDAD: s. f. ant.: ciudad.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Bartolomé de Lamosa.—CIDAD DE EBRO: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 14 leguas de la capital y 3 de Villarcayo. —CIDAD DE VALDEPOBRES: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 16 leguas de la capital y 8 de Villarcayo.

CIDADANO: adj. ant.: CIUDADANO.

CIDADE: s. f. ant.: ciudad.

CIDAMON: Geog. España: Villa de 20 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 7 $^1/_2$ leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de la Calzada.

CIDARIA: Mit.: nombre que se daba en Fenea a la diosa Ceres y que esta tomó de una danza llamada Cidaris El dia en que se celebraban los misterios, el sacerdote azotaba la estátua de la diosa, en memoria del mal recibimiento que le hicieran los de Fenea.

=Zool. s. f.: género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, cuyas orugas viven en los árboles o en las plantas bajas y se transforman en mariposas en la tierra o entre las hojas.

CIDARIFORME: adj. Bot.: calificacion de una especie de calabaza que tiene semejanza con un bonete.

CIDARIS: s. f. ant.: especie de diadema que usaron los reyes de Armenia, y era parecida a la tiara que usaban los Persas.—Danza de los Árcades.

=Zool.: género de equinodermos de la familia de los cidaritos, compuesto de un corto número de especies, tanto vivas como fósiles.

CIDARITOS: s. m. pl. Zool.: familia de equinodermos equinidos, compuesto de muchos géneros, de los cuales se encuentran algunos en estado fósil en los terrenos cretáceos y terciarios.

CIDAT: s. f. ant.: CIUDAD,

CIDI: s. m. ant.: CID.

CIDIANERO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrameros de la familia de los curculiónidos, compuesto de seis especies que viven en el Brasil y en Méjico.

CIDIERVEDAS: s. f. pl. ant.: los lomillos o carne del puerco pegada a las costillas.—CERVEDA.

CIDIMON: s. m. Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los diurnos, cuya especie típica es indíjena de la Guyana.

CIDIPO: s. m. Zool.: género de zoófitos acalefos de la familia de los beroideos, compuesto de dos especies, que suelen encontrarse en nuestros mares.

CIDNIDOS: s. m. Zool.: seccion de insectos del órden de los hemípteros, que tiene por tipo el género cidno.

CIDNO: Geog.: rio de Cilicia en el cual se bañó Alejandro estando acalorado, y fue acometido de una enfermedad que le causó la muerte.

=Zool.: género de insectos del órden de los hemípteros, tribu de los escutelerios, compuesto de un gran número de especies que se encuentran en Europa y África.

CIDONES: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Soria, a 3 leguas de la capital y 7 de Osma.

CIDONITA: s. f. Miner.: piedra blanca pulverizable, en la cual se cree percibir el olor del membrillo.

CIDONOMEL: s. m. ant.: jalea o conserva de membrillo y miel. Se dice tambien CIDONOMELA.

CIDRA: s. f. Bot.: fruto del cidro, semejante al limon y comunmente mayor, de figura esférica u oblonga, corteza gorda, carnosa, sembrada de vejiguillas muy espesas llenas de aceite volatil, de olor agradable; el centro es pequeño, dividido en cachos como el del limon y ágrio. Su corteza, zumo y semillas se usan en Medicina, como las del limon.

CIDRACAYOTA: s. f. Bot.: planta de la familia de las cucurbitáceas, variedad de sandía, con las hojas cortadas en muchas partes, los tallos trepadores, fruto semejante al de la sandía, que tiene la corteza lisa con manchas blanquecinas, y la simiente negra por lo comun. Su carne es jugosa, blanca y tan fibrosa, que después de cocida se asemeja a una cabellera enredada, y de ella se hace el dulce llamado CABELLO DE ÁNJEL.

CIDRADA: s. f. ant.: conserva de cidra

CIDRAL: s. m. Agr. y Bot.: terreno plantado de cidros.—CIDRO.

CIDRATO: s. m.: ZAMBOA.

CIDRIA: s. f.: CEDRIA.

=Bot: CIDRA.

CIDRO: s. m. Bot.: especie de árbol de la familia de las hesperídeas, medianamente alto, siempre verde, de tallos correosos, semejantes a los del limonero y con aguijones. Las hojas son ovoideas, mayores que las del limonero y las flores aromáticas y mayores tambien que las de este. Es orijinario de la Zona Tórrida, de donde se estendió por todo el antiguo continente y pasó a la América.

CIDRONELA, CIDRONERA: s. f. Bot.: nombre que designa varias plantas labiadas, cuyas hojas encierran un aceite esencial de olor semejante al de la corteza de limon.—MELISA

CIEGADAS (A): loc. adv. ant.: A CIEGAS.

CIEGAMENTE: adv.: con ceguedad.

CIEGAS (A): loc. adv.: CIEGAMENTE. —met.: sin conocimiento, sin reflexion.

CIEGO: adj.: se aplica al que está privado de la vista, y por hipérbole al que la tiene corta.—met.: se aplica al que se halla poseido de alguna pasion, y así se dice: *ciego de amor, de ira, de enojo*, etc.—Torpe, atolondrado, irreflexivo.—Hombre de cortos alcanzes, de escaso juicio, de poca intelijencia.—Aplicase al pan o queso que no tiene ojos. —Obstruido, hablando de cualquier conducto lleno de tierra o broza que no se puede usar.—ant.: oscuro, denso.—s. m.: MORCON.—fr.: CIEGO DE NACIMIENTO: el que nace privado del sentido de la vista.—CIEGO DE UN OJO: TUERTO.—LA FORTUNA ES CIEGA: da a entender que aquella reparte ciegamente sus favores, concediéndolos a las personas que menos los merecen.—NO TENER PARA HACER CANTAR UN CIEGO: estar muy pobre.—OBEDIENCIA CIEGA: sumicion completa, ilimitada, que no consiente el menor exámen.—ref.: EN TIERRA DE CIEGOS EL TUERTO ES REY: denota que con poco que se sepa, basta para sobresalir entre ignorantes.—SOÑABA EL CIEGO QUE VEÍA Y SOÑABA LO QUE QUERÍA: denota la facilidad con que algunos se lisonjean de conseguir lo que quieren.

=Anat.: INTESTINO CIEGO: primera parte del intestino grueso, llamada así por estar cerrada inferiormente. Corresponde esta porcion a la fosa ilíaca derecha, en la cual está situada, debajo de la porcion ascendente del cólon y entre las circunvalaciones de los intestinos delgados.

=Art. y Of.: INSTRUMENTO PARA LA ESCRITURA DE LOS CIEGOS: injeniosa máquina compuesta esencialmente de diez punzones, colocados en arco de círculo, y cuyas cabezas se manejan como las teclas de un piano, permitiendo trazar las diferentes formas de las letras. La estremidad inferior de cada uno de los punzones pincha el papel colocado sobre un cilindro que se mueve horizontalmente para que las letras se sigan unas a otras, y avanza al mismo tiempo con el objeto de que las líneas se sucedan.

=Hist.: CUERPO DE CIEGOS: famosa sociedad de sabios que existe en el Japon. Sus miembros se distinguen especialmente por la fidelidad de su memoria.

=Mar.: se dice de cierta clase de cuadernales, motones y vigotas.

=Zool.: nombre genérico, aplicado a algunos pezes del órden de los ciclóstomos, como la lamprea roja y el género gastrobranquio, porque no se encuentra en ellos señal de ojos.

CIELA: s. f. ant.: CELDA.

CIELITO: s. m.: nombre de una tonada y de un baile de la América Meridional.

CIELITO: s. m.: el espacio diáfano que rodea la tierra, en el cual se mueven los cuerpos celestes.—Gloria o bienaventuranza.—Lo mismo que Dios o providencia. Úsase tambien en plural. —Clima o temperatura de un país.—La atmósfera o el espacio que ocupan las exhalaciones terrestres.—La parte superior que cubre alguna cosa, como *el cielo de la cama, el cielo del coche*. —fr.: CIELO DE LA BOCA: PALADAR, en su primera acepcion.—A CIELO DESCUBIERTO: AL DESCUBIERTO. — A CIELO RASO: a la intemperie, al raso, al sereno, en despoblado o sin casa. — AUNQUE SE SUBA AL CIELO O A LAS NUBES: espresion hiperbólica con que uno asegura que se ha de vengar del que le ha agraviado, aunque este emplee los medios mas esquisitos para ocultarse o ponerse en salvo. — BAJADO DEL CIELO: se usa para dar a entender que alguna cosa es prodijiosa, escelente, peregrina y cabal en todo.—CERRARSE, CUBRIRSE, ENLUTARSE EL CIELO: llenarse la atmósfera de nubes —COMPRAR, CONQUISTAR O GANAR EL CIELO: hacerse digno de la bienaventuranza eterna con la práctica de las virtudes.— DESCARGAR EL CIELO: descargar el nublado, llover.—DESENCAPOTARSE EL CIELO: despejarse de nubes, quedar claro. —DESGAJARSE EL CIELO: llover copiosa y abundantemente, o ser muy fuerte una tempestad.—DESPEJARSE EL CIELO: serenarse, esclarecerse. — ENTOLDARSE EL CIELO: cubrirse de nubes.—ESCUPIR AL CIELO: se usa para denotar que las malas acciones redundan en perjuicio del que las comete.—ESTAR HECHO UN CIELO: se dice de algun templo u otro sitio, cuando está muy iluminado y adornado.—HACER DEL CIELO CEBOLLA: dar a entender una cosa por medio de otra.—HERIR LOS CIELOS CON LAMENTOS, VOZES, etc.: V. HERIR EL AIRE.—MUDAR CIELO O MUDAR DE CIELO: mudar de aires.—NUBLÁRSELE EL CIELO A ALGUNO: entristecerse y acongojarse demasiado. —QUERER TOCAR EL CIELO CON UN DEDO: querer un imposible.—TOMAR EL CIELO CON LAS MANOS: denota el grande enfado que uno ha recibido por alguna cosa, manifestándolo con demostraciones esteriores.—VAYA USTED AL CIELO: espresion con que alguno desprecia lo que otro dice.—VENIRSE EL CIELO ABAJO: llover mucho, ser muy fuerte la tempestad. Dícese tambien cuando sucede algun alboroto o ruido estraordinario.—VER EL CIELO ABIERTO O LOS CIELOS ABIERTOS: se usa cuando se presenta alguna coyuntura favorable para salir de algun apuro o conseguir lo que se deseaba.—VER EL CIELO POR EMBUDO: se aplica a los que por haberse criado con mucho recojimiento, conocen poco el mundo.

=Arquit.: la superficie superior de una pieza que le sirve como de cubierta. —CIELO CUADRADO: el cielo de una pieza cuando es llano.—CIELO RASO: el que es cuadrado, liso y enluzido, sin madero alguno aparente.—CIELO VOLTEADO: el que es raso, y al mismo tiempo cóncavo.

=Astr.: el espacio sin límites del universo, donde a diversas profundidades se hallan esparcidos los cuerpos celestes, unos en reposo, y acaso independientes, y otros en movimiento y circulando alrededor de los mas grandes y poderosos. —CIELOS CRISTALINOS: dos cielos sin astros, inventados por algunos astrónomos para esplicar la inclinacion del eje de la tierra. Pretendian que el cielo de cristal imprimía el movimiento tardío de las estrellas fijas, que en 70 años adelantan un grado hacia el Oriente. El segundo cielo les servia para esplicar los movimientos de libracion y trepidacion, en cuya virtud la esfera celeste marcha de uno a otro polo.—MEDIO CIELO: el meridiano superior, esto es, la parte del círculo meridiano que está sobre el horizonte.

=Min.: TRABAJAR DE CIELO: trabajar el operario en la bóveda de la labor.

=Mit.: V. URANO.

=Rel.: mansion de felizidad eterna. Lugar en que, segun todas las creencias relijiosas, se manifiesta Dios a los fieles y con especialidad a sus santos.

CIELLA: s. f. ant.: CILLA.

=Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 21 leguas de la capital y 7 de Villarcayo.

CIEMPIES: s. m. Zool.: ESCOLOPENDRA.

CIEN: adj. CIENTO. Úsase siempre antes del sustantivo, como: *cien doblones, cien años, cien onzas.*

CIENAGA: s. f. cenagal.—prov. América: LAGUNA.

CIÉNAGO: s. m. ant.: CIENO, CENAGAL.

CIENCIA: s. f.: conocimiento claro y cierto de alguna cosa, fundado en principios evidentes o en demostraciones.—Dase este nombre a todos los ramos del saber humano, susceptibles de una demostracion rigorosa; y por estension, a algunas facultades, aunque no tengan esta certidumbre de principios, como la Filosofía, la Jurisprudencia, la Medicina —CIENCIAS EXACTAS: las que están sujetas a demostracion, como las Matemáticas.—CIENCIAS NATURALES: las que tienen por objeto el estudio de la naturaleza, de los fenómenos y de las propiedades de los seres, tanto orgánicos como inorgánicos. — A CIENCIA CIERTA: con pleno conocimiento.—A CIENCIA Y PACIENCIA: con noticia, permiso y tolerancia de alguno.

=Rel.: CIENCIA DE DIOS: atributo por el cual conoce Dios todas las cosas. Los teólogos la dividen en *ciencia de simple intelijencia*, que es el conocimiento que tiene Dios de las cosas puramente posibles, que no existieron ni existirán jamás; y *en ciencia de prevision prescien-cia*, que es el conocimiento de todo lo presente, pasado y futuro, no solo en cuanto al hombre y lo que le concierne, sino respecto de la naturaleza y su curso, fenómenos, duracion, etc.— CIENCIA INFUSA: el conocimiento que da Dios a algunas criaturas, de aquellas materias que no pueden saberse sin particular estudio.—CIENCIA MEDIA: ciencia admitida en Dios por la sutileza de algunos teólogos, que, segun ellos, ocupa un lugar medio entre las dos anteriores.

CIÉNEGA: s. f.: laguna formada por el desaguadero de uno o mas ríos.

CIÉNEGO: s. m. ant.: CITNAGO.

CIENFUEGOS: Biog.: botánico español del siglo XVI, natural de Tarragona.—ALVAREZ CIENFUEGOS: cardenal español, jesuita, teólogo, que n. en 1657, y m. en 1739. Siguió el partido del archiduque Carlos, en la guerra de Sucesion, y se retiró a Alemania, donde obtuvo la confianza de los emperadores José I y Carlos VI: *Vida del venerable Juan Nieto; Vida de San Francisco de Borja; Enigmas teolójicos.*—NICASIO ALVAREZ DE CIENFUEGOS: poeta español y autor dramático, notable por la enerjía de su versificacion y de su estilo; n. en 1764, y m. en 1809. Habiendo publicado algunos artículos patrióticos durante la invasion francesa, y contestado enérjicamente a Murat que le reconvenía por ello, fue preso y llevado en rehenes a Francia, el mismo año de su muerte: *Poesías; Zoraida; Pitaco; la condesa de Castilla; Idomenéo*, trajedias; *Las Hermanas generosas*, comedia.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Esteban de Cienfuegos —SAN ESTEBAN DE CIENFUEGOS: felig. sit. en la misma prov., a 7 leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de Lena.

CIENFUEGOSIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las malváceas, procedente del Senegal, dedicado el botánico español Cienfuegos, y compuesto de una sola especie llamada cienfuegosia dijitada.

CIENO: s. m.: lodo blando y hediondo.

CIEN POZUELOS: Geog. España: villa de 500 vec, sit. en la prov. de Madrid, a 3 leguas de la capital y 3 de Getafe.

CIENT: adj. ant.: CIEN Y CIENTO.

CIENTANAL: adj. ant.: lo que tiene cien años, hablando de cosas.

CIENTE: adj. ant.: la persona que sabe o es docta.

CIENTEMENTE: adv. ant.: a sabiendas.

CIENTEÑIL: adj. ant.: CIENTANAL.

CIENTÍFICAMENTE: adv.: de una manera científica, segun los preceptos de alguna ciencia o arte.

CIENTÍFICO: adj.: se aplica a la persona que posee alguna ciencia o ciencias, y a las cosas pertenecientes d ellas.

CIENTO: adj.: lo que está compuesto de noventa y nueve unidades, mas una. Úsase tambien como sustantivo, como: *un ciento de huevos, de agujas*, etc. —pl.: cierto juego de naipes en que toman parte dos personas, y la que primero llega a cien tantos, segun las leyes establecidas, gana la suerte.—fr.: PARA CIENTO Y UN AÑO: para siempre.—SER ALGUNA COSA DE CIENTO EN CARGA: ser muy ordinaria y de poca estimacion.

=Adm. ant.: tributo consistente en el cuatro por ciento del valor de las cosas que se vendían y que pagaban alcabala.

=Com.: EL TANTO POR CIENTO: el premio que se conviene pagar a razon de uno, dos, tres, etc., por cada cien unidades, en el giro o descuento de alguna letra, en la recaudacion de fondos o en otros tratos.

CIENTOPIES: s. m. Zool.: ESCOLOPENDRA.

CIERADES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Sierra.

CIERCO: s. m. ant.: junta de malvados.

CIERNA: s. f. Agr.: el estambre de las flores del trigo, vid y otras plantas, cuyo polvillo fecundante o pólen cae y fertiliza los huevecillos del ovario.

CIERNE o CIERNES (EN): loc. adv.: al principio, antes de madurar. Se usa comunmente con los verbos COJER o ESTAR, hablando de las viñas, olivos, trigos y otras plantas, cuando están en flor. —fr. met.: ESTAR EN CIERNE: estar las cosas muy a sus principios, y faltarles mucho para su perfeccion.

CIERNO: s. m. ant.: MEOLLO, por el de los árboles.

CIERRATE-CIÉRRATE: s. f. Bot.: nombre dado a la sensitiva en algunas partes de América.

CIERRE: s. m.: el acto o modo de cerrar alguna cosa, como: *el cierre de una carta, de un abanico.*—El punto por donde se cierra una cosa.—El lugar destinado en las oficinas para cerrar la correspondencia, los impresos, etc.

=Art. y Of.: en los relojes de bolsillo, una pieza de acero que sujeta la máquina en la caja.—Resorte que mantiene cerrada la tapadera de una saboneta.—En los relojes de pared y sobremesa, una palanca que puesta en relacion con la rueda contadora, detiene el movimiento de la sonería, para que no dé mas horas que las marcadas en el cuadrante.—MUELLE DEL CIERRE: resorte que obra sobre el cierre de los relojes de bolsillo, impidiendo que se afloje este y se abra la máquina.

CIERRO: s. m.: accion de cerrar alguna cosa.—Su efecto.

CIERTA: s. f. ant.: verdad, certeza.—germ.: la muerte.

CIERTAMENTE: adv.: con certeza.

CIERTAS: adv. ant.: CIERTAMENTE.

CIERTO: adj.: seguro, verdadero, indubitable.—Se usa algunas vezes en sentido indeterminado, como: *cierto dia, cierto lugar.*—Hablando de los perros, se dice de aquellos que dan señas indubitables de la caza, y que seguramente la levantan.—Sabedor, seguro de la verdad de algun hecho.—ant.: CERTERO.—germ.: FULLERO.—adv.: ciertamente.—loc. adv.: CIERTO TAL QUE: de modo que, de manera que.—AL CIERTO: con certeza.—DE CIERTO EN CIERTO: ciertamente.—POR CIERTO: ciertamente, a la verdad.—POR CIERTO QUE: por mas señas que, justamente.

CIERVA (LA): Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 4 leguas de la capital.

=Zool.: la hembra del ciervo, muy semejante a él, del que solo se diferencia por su menor tamaño y por carecer de cuernos.

CIERVANA: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, a 3 1/2 leguas de Bilbao y 5 de Balmaseda.

CIERVO: s. m. Zool.: género de mamíferos rumiantes de la familia de los plenicornios, que comprende varias especies, cuyo tipo es el ciervo ordinario, hermoso animal selvático, de formas lijeras y elegantes, con la cabeza prolongada, el hocico corto, las astas mas o menos ramosas, segun su edad, la cola corta y el pelo de color pardo-leonado. Su carrera es muy rápida y su carne muy apetecida.—CIERVO AHU: CORZO DE TATARIA.—CIERVO AXIS: mamífero rumiante del género ciervo, que se encuentra en la India, y que al nacer presenta los colores y manchas de los adultos.—CIERVO DE AMÉRICA: especie fósil de que solo se hallan restos en una arcilla, cerca de los saltos del Ohio.—CIERVO DE CÓRCEGA: variedad mucho mas pequeña y gruesa que las ordinarias.—CIERVO DE LAS ÁRDENAS: variedad de ciervos grandes que tienen el color oscuro, y son mas largos de cuello y espaldas.—CIERVO DE OREJAS GRANDES: especie que tiene las orejas de siete pulgadas y media y vive en el Norte de los Estados-Unidos.—CIERVO GIGANTE: especie de mayor tamaño que la comun y que solo se encuentra en estado fósil.—CIERVO GUAZUBIRA: especie del Nuevo-Continente, caracterizada por sus cuernos sentados, sencillos y de figura de daga: frecuenta los bosques pantanosos y vive solitario en el Paraguay y la Guyana.—CIERVO GUAZUPITA: especie de la América Meridional que tiene el pelo de color rojo dorado, y vive en manadas en los bosques.—CIERVO HIPELAFE: especie de color uniforme, que vive en Bengala y en una parte del Archipiélago Indio, buscando siempre los lugares húmedos.—CIERVO-PUERCO: especie manchada, que se cría en la India.—CIERVO VOLANTE: insecto parecido a un escarabajo, del órden de los coleópteros, con cuatro alas, dos membranas y dos córneas, de color pardo, que sirven de estuche a las membranosas; tiene dos anteras ramosas, de color negro-lustroso y semejantes por su figura a los del ciervo.—CIERVO WAPITI: especie de ciervos monógamos que viven en familias en los valles del Misuri; los Indios los domestican y uncen a sus carros.

CIERZAS: s. f. pl.: los vástagos o renuevos que echa la vid al pie.

CIERZO: s. m.: viento frío y seco que corre del Norte al Mediodía.

CIESOLOJÍA: s. f. Med.: tratado de los fenómenos que se verifican durante la preñez.

CIESOLÓJICO: adj. Med.: relativo a la Ciesolojía.

CIEZA (JOSÉ): Biog.: pintor granadino; n. en 1656, y m. en 1692. Fue nombrado pintor del rey y ejecutó las decoraciones escénicas del teatro del Buen-Retiro en 1689: *Santa Teresa*; *Una batalla* y *San Francisco de Paula.*—MIGUEL GERÓNIMO DE CIEZA: pintor granadino, y uno de los mas aventajados discípulos de Alonso Cano, a quien imitó en el dibujo y colorido; m. en 1677: *Conversion de la Samaritana*; *la Virjen y el Niño*; *Una piedad*; *San Juan y las Marías*, etc.—PEDRO CIEZA DE LEON: aventurero español, compañero de Pizarro en la conquista del Perú, donde permaneció 17 años: *Crónica del Perú.*—VICENTE CIEZA: hijo de Miguel Gerónimo y su discípulo; n. en 1556, y m. en 1701: *San Ambrosio.*

=Geog. España: villa de 2,400 vec., sit. en la prov. de Murcia, a 7 leguas de la capital y 16 de Albacete. Produce granos, aceituna, pasas y seda.

CIFAC: s. m. ant. Anat.: PERITONEO.

CIFÁLEO: s. m. Zool. (encorvado): género de insectos del órden de los coleópteros, cuyo tipo es el cifáleo rugoso de Nueva-Holanda.

CIFAQUE: s. m. ant.: CIFAC.

CIFELA: s. f. Bot. (bóveda): género de hongos de la seccion de los himenomicetos, que crecen en los troncos de los árboles.—Fosa orbicular que existe en la cara inferior de ciertos líquenes, y cuyo uso se ignora.

CIFIA: s. f. Bot. (encorvado): género de plantas de la familia de las goodeniáceas, cuyas especies son yerbas indíjenas del cabo de Buena-Esperanza.

CIFÍCERO: s. m. Zool. (cuerno encorvado): género de insectos del órden de los coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, compuesto de dos especies indíjenas de Bengala.

CIFIDIO: s. m. Zool. (en forma de joroba): género de animalillos infusorios, cuya única especie se ha encontrado en los alrededores de Berlin.

CIFÍPTERO: s. m. Zool. (ala encorvada): género de insectos del órden de los coleópteros tetrámeros y de la familia de los curculiónidos, compuesto de una sola especie indíjena del Brasil.

CIFO: s. m. Zool. (encorvado): género de insectos del órden de los coleópteros, seccion de los tetrámeros y familia de los curculiónidos, cuyas especies son americanas y las mas notables de aquel país por la brillantez y profusion de sus colores.

CIFOCRANO: s. m. Zool. (cabeza encorvada): género de insectos del órden de los ortópteros, cuyo tipo es el cifrocrano titan, indíjena de las islas Molucas, que llega a tener un pie de tamaño.

CIFODERO: s. m. Zool. (cuello encorvado): género de insectos tisanuros, cuya especie típica es muy comun en los jardines, en las arenas de los paseos, y en los troncos de los árboles.

CIFOJENIA: s. f. Zool. (barbilla cóncava): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los melásomos, compuesto de una sola especie que se halla en la Rusia Meridional.

CIFOME: s. f. Med.: CIFOSIS.

CIFOMIA: s. f. Zool. (mosca convexa): género de insectos del órden de los dípteros, division de los bracóceros, y familia de los notacantos, compuesto de cinco especies que pertenecen a la América Meridional.

CIFOMORFO: s. m. Zool. (en forma de joroba): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los cíclicos, cuya especie principal es indíjena del cabo de Buena-Esperanza.

CIFON: s. m. Zool. (convexo): sinón. de ELODO.

CIFONISMO: s. m.: suplicio de los antiguos. Consistía en untar de miel al paciente por todo el cuerpo desnudo y ponerle al sol atado a un poste para que le picasen los tábanos y las moscas.

CIFONITOS: s. m. pl. Zool.: grupo de insectos de la tribu de los cebrionitos, cuyo tipo es el género cifon.

CIFONOCÉFALO: s. m. Zool. (cabeza encorvada): sub-género de insectos de la tribu de los escarabídeos, indíjenas de las Indias Orientales.

CIFONOTO: s. m. Zool. (dorso encorvado): género de insectos coleópteros tetrámeros, fundado en una sola especie indíjena de Chile.

CIFO-RINCO: s. m. Zool. (trompa encorvada): género de insectos del órden de los coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, cuyas especies se hallan en el Brasil y en Madagascar.

CIFOSIS: s. f. Med.: vicio de conformacion de la columna vertebral, cuyas piezas se encorvan e inclinan hacia afuera. La voz *joroba* designa la misma idea y se halla mas generalizada.

CIFOTO: s. m. Zool. (curvatura): género de insectos del órden de los hemípteros, cuyo tipo es el cifoto nudoso indíjena del Brasil.

CIFRA: s. f.: signo, figura, emblemática o simbólica.—Modo de escribir con caractéres arbitrarios para que solo le pueda entender el que tenga la clave.—La union o enlaze de todas o de las principales letras de algun nombre y apellido para usarlas en los sellos o en otras cosas. Las letras que se ponen en estas cifras son por lo comun mayúsculas.—ABREVIATURA: nota o carácter con que se espresa alguna cantidad, número o guarismo.—Modo vulgar de escribir música por medio de números.—met.: estilo enigmático y misterioso.—germ.: ASTUCIA.—loc. adv.: EN CIFRA: oscura y misteriosamente, y tambien con brevedad, en compendio.

=Mús. pl.: señales o números que puestos sobre las notas de un bajo, indican al acompañador los acordes que se han de aplicar para el acompañamiento del órgano o piano.

CIFRAR: v. a. escribir en cifra.—Compendiar, reducir muchas cosas a una o un discurso a pocas palabras.—Fundar, estribar, reducir, tener por objeto esclusivo, y así se dice: *cifrar el deseo, la esperanza, la dicha, el porvenir en tal o cual cosa.*

CIFUENTES (EL CONDE DE): Biog.: partidario de la casa de Austria en la guerra de Sucesion. Preso en Madrid a causa de sus opiniones en 1705, logró evadirse y recorrió disfrazado algunas provincias, con objeto de promover una sublevacion general contra Felipe V.

=Geog. España: villa de 380 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 9 leguas de la capital y 2 de Trillo.—CIFUENTES DE RUEDA: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Leon, ayunt. de Gradefes.

CIGALES: Geog. España: villa de 290 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 2 leguas de la capital y 2 de Valoria la Buena.

CIGALO: s. m Mar.: ANETADURA.

CIGANDA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 3 leguas de Pamplona.

CIGARRA: s. f. germ.: la bolsa.

=Icon.: aunque consagrado a Apolo, este insecto simboliza a los malos poetas, así como el cisne a los buenos.—La imájen de una cigarra sobre un laud, era el emblema de la música.—Entre los Atenienses era el símbolo de la antigüedad y de la nobleza.

=Zool.: género de insectos hemípteros, de la seccion de los homópteros y de la familia de los cicadarios, que viven en los países cálidos y son en España muy abundantes en el estío. Son de color negro, tienen alas transparentes y diáfanas, o de hermosos y agradables colores, y su canto monótono y penetrante se percibe en todos los campos durante la estacion calurosa.

CIGARRAL: s. m. prov. Toledo: huerta cercada fuera de la ciudad, con árboles frutales y casa para recreo.

CIGARREIRA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Miguel de Cequelinos.

CIGARRERO: adj. s.: el que hace o vende cigarros.

CIGARRISTA: adj. s.: el que fuma demasiado o tiene escesiva aficion a fumar.

CIGARRO: s. m.: rollo pequeño de hojas de tabaco, que se enciende por un lado y se chupa por el otro. Se hace tambien de tabaco de hoja picado, envuelto en papel o en hoja de maiz.

CIGARRON: s. m. germ.: bolson.

=Zool.: SALTON.

CIGATERA: adj. s. f.: mujer pública.

CIGNEO: adj. Poes.: lo que pertenece al cisne.

CIGOIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanera.

CIGOITIA: Geog.: ayunt. de 470 vec., sit. en la prov. de Alava, a 2 1/2 leguas de Vitoria.

CIGOLI (LUIS CARDI DE): Biog.: pintor florentino, discípulo de Santi di Tito; n. en 1559, y m. en 1613: *Sacra Familia*; *San Francisco*; *San Lorenzo en las parrillas*; *Magdalena*; *San Francisco en*

éstasis; San Pedro caminando sobre las aguas; Retratos, etc.

CIGOÑAL: s. m.: pértiga enejada sobre un pie derecho, de que se usa en Andalucía y otras partes para sacar agua de algunos pozos.—Viga que da movimiento a la báscula o contrapeso de los puentes levadizos, y de la cual pende la cadena de aquellos.

CIGOÑINO: s. m.: CIGÜEÑA.

=Zool.: el pollo de la cigüeña.

CIGOÑUELA: s. f. Zool.: ave muy semejante a la cigüeña, pero de tamaño menor, que anda siempre por los ríos.

CIGUATERA: adj. s. f.: CIGATERA.

=Med.: enfermedad cuyo efecto es la palidez amarillenta del cuerpo. Contráese por comer cierto pez que se cría en el golfo de Méjico y que suele padecerla.

CIGUATO: adj.: ACIGUATADO.

CIGUDOSA: Geog. España: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Soria, a 7 leguas de la capital y 3 de Ágreda.

CIGUELO: Geog. España: villa de la prov. de Pontevedra, felig. de San Mamed de Vilar.

CIGÜENTE: adj.: se aplica a cierto género de uva blanca parecida a la albilla.

CIGÜENZA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 13 leguas de la capital y $^1/_2$ de Villarcayo.—Lugar de 20 vec., sit., en la prov. de Santander, a 6 $^1/_2$ leguas de la capital y 3 $^1/_2$ de San Vicente de la Barquera.

CIGÜEÑA: s. f. el: hierro de la campana donde se asegura la cuerda para tocarla.

=Art. y Of.: hierro retorcido en forma de arco con un cabo largo, de que se usa en algunos oficios para hacer andar los tornos.—El hierro que está fijo en una parte y descansa libremente en otra, como los que sostienen la cuna de viento, de modo que puede mecerse sin tocar en el suelo.—MANUBRIO.—pl.: grandes piezas de hierro, que desde el asiento de muelles trasero van pasando por debajo de la caja del carruaje a fijarse en el asiento de muelles delantero.

=Blas.: simboliza la prudencia con que un gobernador debe conservar en la guerra la plaza que le está confiada.

=Icon.: la cigüenña estaba consagrada a Juno, y para los Romanos era el emblema de la piedad.

=Zool.: género de aves perteneciente a la dilatada familia de las zancudas. La cigüeña propiamente dicha es una ave de mas de una vara de altura, debida en su mayor parte a la desmesurada lonjitud de sus piernas, provistas de tres dedos anteriores palmeados y uno posterior libre. Tiene pico largo y grueso, con las aberturas nasales en su base, el cuello de cerca de un pie de largo, y el plumaje blanco, con las alas negras. Anida en parajes elevados y se mantiene de reptiles y mamíferos pequeños. Todos los años emigra, pasando el verano en Europa, y trasladándose al África y Asia cuando llega el otoño. Se cuentan cinco especies, dos orijinarias de nuestro suelo, y las otras tres de Asia, Africa y América.

CIGÜEÑAL: s. f. prov. Andalucía: CIGOÑAL.

=Mar.: una, en su segunda acepcion.

CIGÜEÑAR: v. a. Mar.: compasear en tierra la figura de las cuadernas para que resulte igual en ambas bandas.

CIGÜEÑINO: s. m. Art. y Of.: CIGÜEÑA.

CIGÜEÑO: adj. s.: el hombre delgado de piernas largas.

CIGUERA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Riaño.

CIGÜETE: adj.: CIGÜENTE.

CIGUÑAL: s. m. ant.: CIGOÑAL.

CIGUÑEIRA: Geog. España: nombre comun a 2 lugares de la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Damil y Santa Eujenia de Villarmosteiro.

CIGUÑEIRAS: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Mamed de Guillarey y Santiago de Baldranes.

CIGUÑUELA: Geog. España: lugar de 130 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 2 leguas de la capital.

CIGUTA: s. f. ant.: CICUTA.

CIGZAC o CIGZAQUE: s. m.: línea en forma de z que se hace en jardines, diseños y otras cosas.

=Mil.: línea de aproximacion en forma de z.

CIHUACAHUAYO: s. m.: YEGUA, en algunas partes de América.

CIHUELA: Geog. España: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Soria, a 9 leguas de la capital.

CIHURÍ: Geog. España: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 8 $^1/_2$ leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de Haro.

CIJA: s. f. prov. Aragon: prision estrecha o calabozo.—Granero o cilla.

CIJUELA: Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Granada, a 3 $^1/_2$ leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de Santa-Fe.

CILA: Mit.: hija de Laomedonte y hermana de Príamo, por quien fue asesinada, habiendo interpretado falsamente la voluntad de los dioses.

CÍLADE: s. m. Zool. (cavidad de los ojos): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, cuya especie típica es orijinaria de las Indias Orientales.

CILADOS: adj. s. m. pl. Zool.: division de insectos coleópteros, de la familia de los curculiónidos, cuyo tipo es el género cílade.

CILANTRO: s. m. Bot.: especie de planta, tipo del género coriandro, de la familia de las umbelíferas. Es de olor aromático, del tamaño del perejil, con raizes delgadas y blancas, tallo redondo y ramoso, hojas redondeadas, flores en umbela y semillas globulosas, aromáticas y medicinales. Se emplea en Medicina como estimulante de los tejidos, carminativo, dijestivo, estomacal y antiespasmódico.

CILAROS: Mit.: centáuro esposo de Filonome, muerto en las bodas de Piritoo.

CIL DE ONTAÑON (RODRIGO): Biog.: arquitecto español del siglo XV, natural de Rascafria en el Valle de Lozoya, maestro de obras de la catedral de Salamanca; dirijió la fachada principal del colejio mayor de San Ildefonso de Alcalá de Henares.

CILENE: Geog. ant.: monte de la Arcadia, celebrado por los poetas, y en donde se supone que nació Mercurio.

CILENIA: s. f Zool.: género de insectos dipteros bracóceros de la familia de los tanístomos, compuesto de tres especies, caracterizadas por sus grandes ojos, su abdómen cónico-cilíndrico, sus alas estrechas y la pequeñez de su rostro.

CILENIO: Mit.: epíteto que se daba a Mercurio por haber nacido en el monte Cilene.

=Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos y de la tribu de los subulipalpos, cuya única especie se encuentra en Inglaterra y en el Norte de Francia.—Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lonjicornios, compuesto de una sola especie, indíjena de la América Meridional.

CILESTIS: s. m. Hist. ant.: pan de espelta, de que se alimentaban los Ejipcios.

CILIA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 4 leguas de la capital y 1 de Aguas.—SANTA CILIA: lugar de 70 vec., sit. en la misma provincia.

CILIADO: adj. Bot.: lo que está provisto de pelos ciliares, como ciertas hojas, anteras, estípulas, etc. — PELOS CILIADOS: los que están dispuestos en el borde de algunos órganos, como las pestañas en los párpados.—SEMILLA CILIADA: la que tiene el borde recortado en forma de pequeñas tiras semejantes a las pestañas.

=Zool. adj. s. m. pl.: órden de la clase de los pólipos, que comprende los que tienen la boca provista de pelos movibles o de órganos giratorios.—Órden de la clase de los zoófitos monóhilos, cuyo cuerpo es homojéneo y está provisto de pelos.—Familia de acalefos pecilomorfos, que comprende los que presentan con frecuencia pelos ciliares.—Seccion de microzoarios heterópodos, que comprende aquellos cuyo cuerpo está provisto de apéndices laterales y locomotores, en forma de pelos ciliares.—ALAS CILIADAS: las de ciertos insectos cuyos bordes terminan en una fila de pelos finos o mas o menos ásperos.

CILIAR: adj.: lo que pertenece a los párpados o está provisto de ellos.

=Anat.: se aplica a muchas partes del cuerpo humano.—ARCOS CILIARES: eminencias que aparecen en la cara anterior del hueso frontal.—ARTERIAS CILIARES: ramificaciones de la arteria oftálmica, situada por encima del nervio óptico.—CÍRCULO O LIGAMENTO CILIAR: comisura de la membrana coróides, especie de anillo de color gris-claro, cuya consistencia es pulposa, y está situado entre la coróides, el iris y la esclerótica.—CORONA CILIAR: conducto triangular formado por las dos láminas en que se divide la membrana hialoídea, a la distancia de una línea antes de llegar a la circunferencia del cristalino, y el borde de este cuerpo.—CUERPO CILIAR: anillo que rodea el cristalino a manera de corona, por detrás del iris y del círculo ciliar.—MÚSCULO CILIAR: nombre dado al orbicular de los párpados.—NERVIOS CILIARES: nervios del quinto par y del motor comun que van a distribuirse por el iris y el círculo ciliar.—VENAS CILIARES: las que se dirijen a la arteria oftálmica.

=Bot.: se aplica a algunos órganos vejetales y a ciertas plantas provistas de pelos finos a manera de pestañas.—Tambien se dice de los que presentan esta figura.

=Zool. s. m.: género de pezes de la familia de los leptósomos: V. BLEFÁRIDO.—adj.: se dice de los pelos que forman las pestañas de los animales vertebrados y de los que se advierten en el cuerpo de varios insectos.

CILIATIFOLIADO: adj. Bot.: se aplica a las plantas que tienen pelos a manera de pestañas en algunos de sus órganos.

CILIATOPÉTALO: adj. Bot.: se aplica a las plantas que tienen los pétalos ciliados

CILICEA: s. f. Zool.: NESEA.

CILICIA: s. f. Bot. (tejido): género de líquenes de la familia de las bisáceas que crecen en las rejiones tropicales.

=Geog.: rejion del Asia Menor, limitada al S. por el Mediterráneo; al N. por la Capadocia; al E. por la Panfilia y la Pisidia, y al O. por la Siria.

CILICIO: s. m.: el saco o vestidura áspera de que usaban en lo antiguo para la penitencia.—Faja de cerdas o cadenillas de hierro con puntas que se trae ceñida al cuerpo junto a la carne para mortificacion.

=Mil. ant.: manta de cerdas con que se cubria la parte de muralla que se queria defender.

CILICIOCARPO: s. m. Bot.: POLISACO.

CILICODAFNE: s. f. Bot. (copa de laurel): género de plantas de la familia de las lauríneas tetrantéreas, cuyas especies son árboles hermosos e indíjenas de las Indias.

CILICORNIO: adj. Zool.: que tiene las antenas vellosas como algunos crustáceos.

CILIDIO: s. m. Zool. (torcido): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los palpicornios, al cual sirve de tipo una especie indíjena de Suecia.

CILIDRIA: s. f. Zool. (cilindro): género de insectos dípteros, de la familia de los palómidos, compuesto de una sola especie.

CILIDRO: s. m. Zool. (cilindro): género de insectos coleópteros pentámeros, compuesto de una sola especie, que se encuentra en las islas de Francia y de Madagascar.

CILIERGO (SAN JUAN DE): Geog. España: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 20 leguas de la capital y 4 de Llanes.

CILIEZA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 20 leguas de la capital y 6 de Villarcayo.

CILÍFERO: adj. Bot.: que tiene pelos ciliares.

CILIFORME: adj. Bot. y Zool.: parecido en la forma a una pestaña.

CILIGRAMO: s. m. Zool.: género de insectos lepidóptoros, de la familia de los nocturnos, cuyas especies pertenecen a las rejiones mas cálidas del Asia y África.

CILINDERA: s. f. Zool. (cilindro): género de insectos coleópteros pentámeros, compuesto de cuatro especies sin alas, aunque muy ájiles.

CILINDRÁCEO: adj. Bot. y Zool.: calificacion de ciertos órganos vejetales o animales, que tienen una forma cilíndrica o casi cilíndrica; se aplica especialmente a ciertas cápsulas y a algunas conchas.

CILINDRANTÉREO: adj. Bot.: se aplica a ciertas plantas cuyas anteras se reunen formando una especie de cilindro.—adj. s. f. pl.: familia de plantas llamadas tambien cinantéreas, porque tienen las anteras reunidas entre sí y formando una especie de cilindro.

CILINDRIA: s. f. Bot. (cilindro): género de plantas de la familia de las proteáceas, compuesto de una sola especie, de hojas lanzeoladas y flores rojas, orijinaria de la Cochinchina.

CILINDRICÍPETO: adj. Zool.: que tiene la cabeza mas o menos cilíndrica.—adj. s. m. pl.: grupo de insectos hemípteros, de la tribu de los reduvianos.

CILÍNDRICO: adj.: lo que tiene forma de cilindro, como: *cañon cilíndrico, cuerpo cilíndrico*, etc.

=Zool. adj.: se aplica a las conchas univalvas, cuando sus espiras son comprimidas y se cubren casi enteramente unas a otras, de suerte que la última oculta a las demás y no permite ver mas que su borde superior, y a las bivalvas que tienen una curvatura casi igual, y reunidas presentan aproximadamente la figura de un cilindro.—adj. s. m. pl.: familia de reptiles ofidios, que comprende los que tienen el cuerpo cilíndrico o casi cilíndrico.

CILINDRICORNIO: adj. Zool.: se aplica a ciertos insectos que tienen las antenas cilíndricas.

CILINDRIFLORO: adj. Bot.: dícese de ciertas plantas cuya flor es cilíndrica.

CILINDRIFORME: adj. Zool.: lo que tiene la forma de cilindro.

CILINDRIMETRÍA: s. f. Art. y Of.: arte de construir cilindros.

CILINDRIMÉTRICO: adj.: lo perteneciente a la cilindrimetría.

CILINDRÍMETRO: s. m. Art. y Of.: instrumento empleado para fabricar con exactitud y precision los pivotes de las ruedas en los relojes.

CILINDRINOTO: adj. Zool. (dorso cilíndrico): género de insectos coleópteros, compuesto de cuatro especies, cuyo tipo es el cilindrinoto lúgubre.

CILINDRISTÁQUEO: adj. Bot. (espiga cilíndrica): dícese de ciertas plantas que tienen las flores dispuestas en espigas cilíndricas.

CILINDRITA: s. f. Zool.: nombre genérico bajo el cual se comprenden algunos moluscos fósiles, como los conos, las olivas y otros.

CILINDRO: s. m. Agr.: rodillo de piedra o de madera que emplean los labradores para desmenuzar los terrones, y los jardineros para igualar los paseos o las calles de un jardin.

=Art. y Of.: cuerpo largo y redondo de madera y de laton, con muchas puntas de acero y una rueda en una de sus estremidades, que gira sobre sus ejes, levantando las teclas o puas del peine de una caja de música.—Tubo de

acero agujereado y con dos mortajas que tiene dos pivotes sobre los cuales gira comunicando un movimiento de oscilacion al volante de los relojes, llamados de cilindro.—En las fábricas de papel, un rodillo de madera provisto de láminas de acero, que sirve para desmenuzar el trapo viejo.—En las de tejidos, rodillos que sirven para lustrar las telas.—En las mismas fábricas, otras piezas redondas, grabadas en relieve, que sirven para la impresion de las telas pintadas.—En la Tipografía, especie de rodillo para distribuir la tinta.—Pieza que imprime en la máquina.—fr.: CILINDROS DE MOLER: máquina compuesta de dos cilindros acanalados y cuatro lisos, que sirven unos y otros para moler el mineral. Estos seis cilindros, todos de fundicion, giran de dos en dos en sentido inverso por medio de ruedas dentadas. Encima de los cilindros acanalados hay una tolva que vierte sobre ellos el mineral, el cual desmenuzado, desciende por medio de unos planos inclinados hacia los cilindros lisos, donde acaba de triturarse. Esta máquina se usa en competencia de los bocartes, y es preferible a estos siempre que no se desee una trituracion muy fina, o que la ganga que acompaña al mineral no sea escesivamente dura para ceder a la accion de los cilindros.— APARATO DE CILINDROS: horno en el cual se coloca un número mayor o menor de cilindros puestos en comunicacion por medio de tubos, y que sirve para la elaboracion del ácido hidro-clórico.—ESCAPE DE CILINDRO: reloj en que la pieza del escape es un cilindro de acero, al cual está sujeto el volante o regulador: fue inventado en 1720 por Graham, hábil relojero de Londres. —fr.: NOTAR EL CILINDRO: en las fábricas de organillos o cajas de música, colocar en la superficie del cilindro unas puntas de hierro o acero que sirven para levantar las teclas del órgano o las puas del peine correspondientes a las distintas notas o sonidos.—RUEDA DE CILINDRO: rueda de acero cuyos dientes tienen la figura de un martillo, y que ponen en movimiento el volante de los relojes, vulgarmente llamados de cilindro.

=Matem.: sólido que resulta de la revolucion de un paralelógramo rectángulo, alrededor de uno de sus lados, tomado por eje.—CILINDRO RECTO: el que tiene el eje perpendicular a las bases.—CILINDRO OBLICUO: el que tiene el eje inclinado con relacion a las bases.—CILINDROS SEMEJANTES: aquellos cuyos ejes tienen la misma relacion que el diámetro de las bases.—CILINDRO TRUNCADO: el que no tiene sus bases paralelas.

=Mar.: máquina con que en los arsenales se tiran y se componen las planchas de cobre para forro de las embarcaciones.

CILINDROBASIOSTÉMONO: adj. Bot.: se aplica a las plantas cuyos estambres están soldados por su base o por los filamentos.

CILINDROCARPO: adj. Bot.: dícese de algunas plantas cuyos frutos son cilíndricos.

CILINDRÓCERO: s. m. Zool. (cuerno cilíndrico): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos gonatóceros, compuesto de cinco especies, dos indíjenas de Cayena y tres del Brasil.

CILINDROCLINA: s. f. Bot.: lecho cilíndrico): género de plantas de la familia de las sinantéreas, compuesto de una sola especie indíjena de la isla de Francia.

CILINDROCISTO: s. m. Bot. (vesícula cilíndrica): género de plantas de la familia de las desmídicas, cuyas especies son microscópicas, y se hallan en los terrenos recientemente inundados.

CILINDROCÓRINO: s. m. Zool. (maza cilíndrica): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos gonatóceros, cuyas especies son indíjenas del Brasil y de Cayena.

CILINDRÓDERO: s. m. Zool. (cuello cilíndrico): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los serricornios, compuesto de tres especies, dos de las cuales son indíjenas del Brasil.

CILINDRODO: s. m. Zool. (cilindro): género de insectos del órden de los ortópteros, compuesto de una sola especie indíjena de Nueva-Holanda.

CILINDRÓIDE: s. m. Matem.: sólido cuya forma se parece a la de un cilindro, pero cuyas bases opuestas y paralelas son elípticas.

CILINDROÍDEO: adj. Matem.: de forma o figura cilíndrica.

=Zool.: CILINDRIFORME.—adj. s. m. pl.: familia de insectos coleópteros tetrámeros, que comprende los que tienen el cuerpo redondeado y casi cilíndrico.

CILINDRÓLOBO: s. m. Bot.: (lóbulo cilíndrico): género de plantas de la familia de las orquídeas epidéndreas, compuesto de una sola especie indíjena de Java.

CILINDRORINO: s. m. Zool. (nariz cilíndrica): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos gonatóceros, compuesto de tres especies orijinarias de las costas del estrecho de Magallanes.

CILINDRÓSOMO: adj. Zool.: dícese de ciertos pezes que tienen el cuerpo cilíndrico.—adj. s. pl.: familia de pezes óseos holobránquios, que comprende los que tienen el cuerpo cilíndrico.

CILINDROSORO: s. m. Bot. (urna cilíndrica): género de plantas de la familia de las compuestas senecionídeas, compuesto de una sola especie herbácea, derecha, ramosa, cubierta de una pelusa flexible e indíjena de Nueva-Holanda.

CILINDROSPERMO: s. m. Bot. (semilla cilíndrica): género de plantas de la familia de las ficeas, compuesto de ocho especies.

CILINDROSPORIO: s. m. Bot. (esporo cilíndrico): género de hongos gimnomicetos, que viven en la epidermis de las hojas de las plantas vivas.

CILINDROTOMO: s. m. Zool. (artículo cilíndrico): género de insectos dípteros de la familia de los tipularios, compuesto de cuatro especies, dos europeas, una de Java y otra del Brasil.

CILIOBRANQUIO: adj. Zool.: que tiene las branquias en forma de pestañas.

CILIOGRADO: adj. Zool.: que camina por medio de apéndices ciliformes o ciliares.—adj. s. m. pl.: familia de zoófitos cuyo cuerpo tiene ambulacros formados por dos séries de pestañas o cirros apendiculares, que les sirven para la locomocion.

CILIOLADO: adj. Bot.: se dice de la planta que tiene pequeños pelos ciliares.

CILIOLO: s. m. Bot.: prolongacion del peristomo interno de los musgos cuando es muy pequeña y apenas perceptible.

CILÍPEDO: adj. Zool.: que tiene las estremidades provistas de pelos a manera de pestañas.

CILISTO: s. m. Bot. (arrollado): género de plantas de la familia de las papilionáceas, cuyo tipo es el cilisto escarioso de la India.

=Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los clavicornios, compuesto de una sola especie indíjena de la América Setentrional.

CILIX: Mit.: hijo de Ajenor y hermano de Cadmo, en cuya compañía marchó a averiguar el paradero de Europa. Conquistó una de las rejiones del Asia Menor, a la cual dió el nombre de Cilicia.

CILO: s. m. Zool. (torcido): género de insectos lepidópteros de la familia de los diurnos, cuyo tipo se encuentra en las costas occidentales de África, en la isla de Borbon y en varios otros puntos.

CILOA: s. f. Zool. (moreno): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los braquelitros.

CILODO: s. m. Zool. (encorvado): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los clavicornios, compuesto de cinco especies, tres del Brasil, una de Madagascar y otra de Suecia.

CILOSCELIS: s. m. Zool. (pierna torcida): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, compuesto de una sola especie americana.

CILOSIS: s. f. Med.: temblor convulsivo y continuo del párpado superior.

CILOSÓMIA: s. f.: CELOSOMÍA.

CILOSÓMICO: adj.: CELOSÓMICO.

CILÓSOMO: s. m.: CELÓSOMO.

=Fisiol.: género de mónstruos unitarios autósitos de la familia de los celosómicos.

CILLA: s. f.: casa o cámara donde se recojen los granos.—La renta decimal.

CILLAMAYOR: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 17 leguas de la capital y 4 de Cervera de rio Pisuerga.

CILLAN: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Ávila, a 4 leguas de la capital.

CILLANUEVA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, a 2 1/2 leguas de la capital y 2 de Valencia de Don Juan.

CILLAPERLATA: Geog. España: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 12 leguas de la capital y 6 de Briviesca.

CILLARGA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Jorge de Ribadetea.

CILLAS: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 20 leguas de la capital y 3 de Molina.

CILLAZGO: s. m.: derecho que se pagaba por los interesados en los diezmos, porque estuvieran recojidos y guardados en la cilla los granos y demás frutos decimales.

CILLER: s. m. ant.: COCEDERO.

CILLERAJE: s. m. ant.: derecho señorial, impuesto sobre el vino mientras estaba en la bodega.

CILLERERO: adj.: en algunas órdenes monacales, el mayordomo del monasterio.—ant.: el encargado de la administracion y de distribuir a cada uno sus haberes, en los capítulos de canónigos.

CILLERÍA: s. f.: la mayordomía de un convento o monasterio.

CILLERIZA: s. f.: en los conventos de relijiosas de la órden de Alcántara, la monja que tiene la mayordomía del convento.

CILLERIZO: s. m.: CILLERO, en la primera acepcion.

CILLERO: adj. s.: el que tiene a su cargo guardar los granos y frutos de los diezmos en la cilla y dar o rendir cuenta de ellos y entregarlos a los interesados.—CILLA.—La bodega, despensa o sitio para guardar algunas cosas.

=Geog. España: SANTA CRISTINA DE CILLERO DE MARIÑAOS: felig. de 130 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 11 leguas de la capital y 1 de Cabarcos.—SANTIAGO DE CILLERO: felig. de 230 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 12 1/4 leguas de la capital y 7 de Mondoñedo.

CILLEROS: Geog. España: villa de 460 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 14 leguas de la capital y 2 de Hoyos.—Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 2 1/2 leguas de la capital. —CILLEROS DE LA BASTIDA: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 9 1/2 leguas de la capital.—SAN SALVADOR DE CILLEROS: felig. de 20 vec, sit. en la prov. de Orense, a 12 leguas de la capital y 1 de Viana del Bollo.

CILLERUEDA: s. f.: seca que se forma en la garganta.

CILLERUELO (DE ABAJO): Geog. España: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 10 leguas de la capital y 3 de Lerma.—CILLERUELO DE ARRIBA: lugar de 50 vec., sit. en la misma prov., a 9 1/2 leguas de la capital y 3 de Lerma.—CILLERUELO DE BEZANA: lugar de 20 vec., sit. en la misma prov., a 13 leguas de la capital y 5 de Sedano.—CILLERUELO DE BRICIA: lugar de 20 vec., sit. en la misma prov., a 11 leguas de la capital y 3 de Sedano.—CILLERUELO DE SAN MAMÉS: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 14 leguas de la capital y 4 de Riaza.

CILLOBRE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Sésamo.

CIMA: s. f.: lo mas alto de los montes, cerros o collados.—La parte mas alta y elevada de los árboles.—met.: el fin o complemento de alguna obra o cosa.—ant.: rama de árbol.—fr.: A LA CIMA, A LA POR CIMA: al fin, por último.—DAR O PONER CIMA: concluir felizmente alguna cosa, llevarla hasta su fin y perfeccion.—POR CIMA: en lo mas alto.—Sobre, ENCIMA.

=Arquit.: CIMA DE BÓVEDA: la fábrica que la boveda tiene sobre su corona y coje tanto como su planta.

=Biog.: pintor de la escuela veneciana; n. en 1480: *La Virjen y el niño Jesús*; *San Juan Bautista*; *Santo Tomás tocando las llagas*; *Virjen gloriosa*.

=Bot.: conjunto de flores de pedúnculos irregulares, que llegan todos a una altura casi igual, como se verifica en el saúco.—El tallo o corazon del cardo.—Inflorescencia que consiste en un tallo o rama principal terminada por una flor, la cual tiene en la base del pedículo dos o mas brácteas opuestas, de cuyas axilas procede una rama terminada igualmente en dos brácteas, que producen otras dos ramas y así sucesivamente, de manera que resulta una série de bifurcaciones que tienen en su centro una flor solitaria.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Julian de Gulanes.—CIMA DE ATAN: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Estéban de Atan.—CIMA DE RIVEIRA: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de San Juan de Guntimil.—CIMA DE VILA: nombre comun a 90 aldeas y lugares sit. 9 en la prov. de la Coruña, 36 en la de Lugo, 28 en la de Orense, 3 en la de Oviedo y 14 en la de Pontevedra.

CIMABUE (GUALTERO): Biog.: pintor y arquitecto florentino; n. en 1240, y m. en 1310. Fue discípulo de los pintores griegos llamados por el Senado de Florencia, y pasa por ser el restaurador del arte en Italia: *La Virjen y los ánjeles*; *La Virjen y el niño Jesus*; *San Bartolomé*.

CIMACIO: s. m. Arquit.: moldura en forma de S compuesta de dos porciones de círculo, que terminan el ancho de la moldura, sin hacer ángulos.

CIMACION: s. m. Bot.: fructificacion de los líquenes.

CIMAL: adj. ant.: necio, lerdo, animal.

CIMANES (DE LA VEGA): Geog. España: lugar de 400 vec., sit. en la prov. de Leon, a 8 1/2 leguas de la capital y 2 de Valencia de Don Juan.—CIMANES DEL TEJAR: lugar sit. en la misma prov., ayunt. de Velilla de la Reina.

CIMAR: v. a. ant.: recortar alguna cosa por encima como *el pelo de los paños*, *las puntas de las yerbas*, etc.

=Mar.: pasar el car de la entena en los faluchos y demás barcos latinos de una banda a otra por la inmediacion del palo y por su cara de proa, al virar de bordo, para que la vela quede de la buena vuelta.

CIMARIA: s. f. Bot.: género de plantas labiadas, cuyas especies son arbustos indíjenas de la India.

CIMAROSA (DOMINGO): Biog.: célebre compositor napolitano, discípulo de Sachini; n. en 1754, y m. en 1801: *El sacrificio de Abraham*; *Penélope*; los *Horacios y los Curiacios*; la *Italiana en Lóndres*; el *Matrimonio secreto*: esta última ópera es su obra maestra.

CIMARRON: adj.: se aplica en Indias a los hombres y animales indómitos y montarazes y a las plantas silvestres.—adj. s. prov. América: el negro que huye de la casa de su amo por no trabajar o no sufrir el castigo de alguna falta, y vive en los bosques y parajes incultos, saliendo de noche a buscar qué comer.

=Mar.: se da este nombre en la marinería al marino indolente y poco amigo del trabajo.

CIMARRONADA: s. f. prov. América: manada de cimarrones.

CIMARRONEAR: v. n. prov. América: tomar mates cimarrones o sin azúcar.

CIMATINA: s. f. Miner.: piedra de color amarillo-verdoso y de fractura esquirlosa, cuya composicion es análoga a la de la tremolita.

CIMATÓREDO: s. m. Zool. (cuello ondeado): género de insectos del órden de los coleópteros y familia de los malacodermos, compuesto de una sola especie indíjena de Méjico.

CIMATODO: adj. Med.: se dice del pulso fluctuante y variable.

CIMATOFÓRITOS: adj. s. m. pl. Zool. (que llevan onda): grupo de insectos del órden de los lepidópteros, familia de los nocturnos y cuyo tipo es el género cimatóforo.

CIMATÓFORO: s. m. Zool. (que lleva onda): género de insectos del órden de los lepidópteros, familia de los nocturnos, cuya especie típica es el cimatóforo flavicornio que se encuentra en muchos puntos de Europa.

CIMATOTERIO: s. m. Zool.: mamífero fósil hallado en el antiguo continente.

CIMATOTO: s. m. Zool. (aguas agitadas): género de insectos del órden de los coleópteros heterómeros y familia de los helopios, compuesto de cinco especies americanas.

CIMBA: s. f. Zool. (cavidad): VOLUTA.

CIMBALARIA: s. m. Bot. (cavidad): planta pequeña que tiene flores personadas, hojas acorazonadas y lampiñas, tallos tiernos, semillas arrugadas y pendientes de unos peciolos muy largos; se halla en las rocas y paredes.

CIMBALILLO: s. m.: campanita pequeña. Llámase así comunmente la que se toca en las catedrales y otras iglesias después del toque de campana para entrar en el coro.

CIMBALISTA: adj. s.: el tocador de cimbalo.

CÍMBALO: s. m. ant.: especie de campana pequeña.

=Mús. ant.: instrumento de música parecido a la espineta.—En su oríjen se llamó címbalos a los platillos de metal que forman parten de las músicas militares y de las grandes orquestas.

CIMBALÓIDEO: adj. Bot.: que tiene la forma de una navecilla o de una campana pequeña.

CIMBALLA: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 22 leguas de la capital y 6 de Ateca.

CIMBANILLO: s. m.: cimbalillo.

CIMBARA: s. f. Agr.: instrumento rústico muy semejante a la guadaña, pero mayor; tiene la hoja mas ancha y pesada, y con ella se siega y corta a golpe. Sirve comunmente para rozar las matas y monte bajo, y se usa mucho en la Andalucía-Baja.

CIMBARIA: s. f. Bot.: (barca): género de plantas de la familia de las escrofulariíneas, compuesto de varias especies indíjenas de la Siberia.

CIMBEBAS: adj. s. pl.: los habitantes de la Cimbebasia.

CIMBEBASIA: s. f. Geog.: nombre que los geógrafos modernos dan a la costa occidental del cabo de Buena Esperanza.

CIMBECARPO: adj. Bot.: calificacion de ciertas plantas cuyos frutos se parecen mas o menos a una navecilla.

CIMBEFORME: adj. Bot.: calificacion de una especie de aspálato, que tiene las divisiones del cáliz ovales, obtusas y en forma de navecilla.

=Zool.: se aplica a las conchas que tienen la figura de una navecilla.

CIMBEL: s. m. Caz.: el cordel que se ata a la punta de la vara en que se pone la paloma que sirve de señuelo para cazar otras. Llámase tambien así a la misma paloma.

CIMBELA: s. f. Bot. (navecilla): frústulo pequeño en forma de navecilla que tienen algunas plantas diatómeas y especialmente los coconemos.

CIMBER (TULIO): Biog.: uno de los asesinos de César, el mismo que dió la señal a los conjurados precipitándose sobre el dictador.

CÍMBICE: s. m. Zool. (avispa): género de insectos del órden de los himenópteros de la familia de los securíferos y de la tribu de los tentredinos, compuesto de varias especies, todas de tamaño bastante grande y de colores variados, e indíjenas de Europa.

CIMBÍCIDOS o CIMBICITOS: adj. s. m. pl. Zool.: division de insectos himenópteros de la tribu de los tentredinios, notables por su vuelo pesado y el ruido que producen.

CIMBICÓCLIDO: adj. Zool.: se aplica al molusco cuya concha tiene forma de navecilla.—adj. s. m. pl.: familia de moluscos del órden de los cefalópodos octópodos, que comprende todos los que tienen la concha unilocular, esterna en todo o en parte, y que sirve de navecilla para el animal.

CIMBIDIO: s. m. Bot. (navecilla): género de plantas de la familia de las orquídeas tribu de las epidéndreas, cuyas especies son seudo-bulbosas o caulescentes y se hallan en las zonas intertropicales. Entre ellas unas son terrestres y otras parásitas, y las mas notables son las siguientes:—CIMBIDIO AMARILLO: especie de hojas y flores grandes amarillas, cuyo zumo mezclado con el caldo da a las mujeres paridas una grande abundancia de leche.—CIMBIDIO DE HOJAS DE ALOE: especie parásita que goza de las mismas propiedades que la nuez vómica sobre cuyo árbol crece.—CIMBIDIO DE HOJAS DE JUNCO: especie parásita que se fija a las raizes de los árboles viejos que pueblan los bosques de la Martinica. Sus flores son amarillas, sembradas de manchas rojas.

CIMBIFOLIADO: adj. Bot.: que tiene las hojas encorvadas en forma de navecilla.

CIMBIFORME: adj. Zool.: calificacion de ciertos órganos de algunos animales que tienen la figura de una navecilla, como la concha de algunos moluscos o el cuerpo de varios insectos que tienen los bordes de los elitros encorvados hacia arriba.

CIMBO: s. m. Zool.: género de insectos del órden de los dípteros, seccion de los homópteros y tribu de los reduvianos, compuesto de dos especies indíjenas de Java.

CIMBOCARPO: s. m. Bot. (fruto en forma de navecilla): género de plantas de la familia de las burmaniáceas, cuyas especies son herbáceas y proceden de Méjico.—Género de plantas de la familia de las umbelíferas, tribu de las celospérmeas, cuya única especie es herbácea e indíjena del Cáucaso.

CIMBOGA: s. f.: TORONJA.

CIMBONOTO: s. m. Bot. (dorso en forma de navecilla): género de plantas de la familia de las compuestas, grupo de las artotídeas, que solo comprende una especie herbácea e indíjena de Nueva-Holanda.

CIMBOPÓGON: s. m. Bot.: ANDROPÓGON.

CIMBORIO: s. m. Arquit.: la parte de la cúpula que descansa inmediatamente sobre los arcos torales. Tómase con frecuencia por la cúpula misma.

CIMBORNAL: s. m. ant. Mar.: INBORNAL.

CIMBORRIO: s. m.: CIMBORIO.

CIMBRA: s. f. Arquit.: armazon de madera sobre la cual se construyen los arcos o las bóvedas. Consta de una superficie convexa, arreglada a la cóncava que ha de tener el arco o bóveda que se va a construir, y se forma sobre madera gruesa y unida, para que pueda tener sobre sí todo el peso del arco o bóveda hasta que se cierre.—Porcion triangular de bóveda que ayuda a sostener un cimborrio.—CIMBRAS DE UNA BÓVEDA: sus dos arcos interior y esterior.

=Mar.: la vuelta que a la fuerza se hace tomar a una tabla para colocarla y clavarla en su lugar en el forro del casco.—Arco, en su primera acepcion de marina.

CIMBRADO: s. m.: nombre de cierto movimiento de la danza española.

CIMBRAR: v. a.: dar a una cosa la forma de cimbra o arco.—Mover una vara larga u otra cosa flexible asiéndola por un estremo y vibrándola. Úsase tambien como r.:—fr. fam.: CIMBRAR A ALGUNO: darle con una vara o palo de modo que le haga doblar el cuerpo.

=Arquit.: poner la cimbra o madera sobre que se ha de fabricar la bóveda.

CIMBRE: s. m. Mar.: la accion de cimbrar los palos, y la vibracion de una cubierta o la del buque cuando lleva mucha velozidad.

CIMBREAR: v. a.: cimbrar.—Úsase mas comunmente como recíproco.

CIMBREÑO: adj.: se aplica a la vara y a cualquier otro cuerpo flexible que se cimbra.

CIMBREO: s. m.: movimiento que hace alguna cosa flexible que se dobla por sí sola en todos sentidos.

=Mar.: CIMBRE.

CÍMBRIA: s. f. ant.: CIMBRA.

CIMBRIOS: Geog. e Hist.: tribus bárbaras de guerreros que hacia el año 650 de la fundacion de Roma, se esparcieron por la Germania. Derrotados por Mario el año 101 antes de J. C. se encaminaron a España, donde encontraron su sepulcro los que no repasaron prontamente los Pirineos.

CIMBRO: s. m. ant.: CUMBRE. Hoy se usa en Galicia.

=Geog.: adj. s. pl.: CIMBRIOS.

CIMBRONAZO: s. m.: CINTARAZO.

CIMBROSO: adj.: CIMBREÑO.

CIMBULIA: s. f. Zool. (navecilla): género de moluscos terópodos, poco conocido todavía, y que solo comprende hasta ahora una especie que se halla en el Mediterráneo.

CIMELO: Mit.: lapita muerto por Neso en las bodas de Piritoo.

CIMENTACION: s. f.: CEMENTACION.

CIMENTADO: s. m. Art. y Of.: el afinamiento del oro pasándole por el cimiento real.

=Geol. adj.: calificacion de las rocas que están unidas por un cimento poco aparente.

CIMENTADOR: adj. s.: el que cimenta.—ant.: el que funda o echa los primeros cimientos.

CIMENTAL: adj. ant.: FUNDAMENTAL.—Lo que sirve para cimiento o pertenece a él.

CIMENTAR: v. a. met.: establecer, echar o sentar los principios de algunas cosas espirituales, como *virtudes*, *ciencias*, etc.—Asegurar fundamentalmente una cosa.—ant.: FUNDAR.

=Arquit.: echar o poner los cimientos de algun edificio o fábrica.

=Art. y Of.: afinar, purificar el oro pasándole por el cimiento real.

CIMENTERA: s. f. ant. el arte de edificar y echar los cimientos de un edificio.

CINENTERIO: s. m.: CEMENTERIO.

CIMENTO: s. m.: cierta argamasa o mezcla muy fuerte para pegar, tapar, etc.

=Geol.: capa de argamasa que en ciertas rocas de agregacion reune las diversas partes de que están compuestas.

CIMEPAYO: s. m. Zool.: especie de mono de Sumatra perteneciente al género semnopiteco.

CIMERA: s. f. Blas.: se da este nombre a todo lo que se pone sobre el escudo gentilicio, y que distingue los grados de nobleza o de dignidad, así eclesiástica como secular.

=Mil. ant.: la parte superior del morrion o casco, que se solia adornar con plumas y otras cosas. Llamábase tambien así cualquier adorno o empresa que llevaban los caballeros en la cima del yelmo, consistiendo esta en una figura de animal cuadrúpedo, volátil o reptil, especialmente en los torneos.

CIMERIO: adj. s. ant.: lugar sumamente oscuro, tenebroso.

=Geog. e Hist. pl.: pueblo que habitaba en las orillas del Ponto Euxino, entre el Danubio y el Tanais, y que ha desaparecido de la Historia desde el año 610 antes de J. C. Ovidio pone en el país de los Cimerios la morada del Sueño y de la Noche.

CIMERO: adj.: lo que está en la parte superior y finaliza o remata por lo alto alguna cosa elevada.

CIMIA: s. f. ant.: MARRUBIO.

CIMIANO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Vicente de Panes.

CIMICARIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las ranunculáceas y de la tribu de las peoníceas, así llamado por creerse que los habitantes de Siberia se libran de las chinches y las ahuyentan por medio de las ramas de estas plantas, que tienen un olor muy desagradable.

CIMÍCEOS, CIMÍCICOS, CIMÍCIDOS: adj. s. pl. Zool.: sinón. de ESCUTELERIOS.

CIMICÍFUGA: s. f. Bot.: CIMICARIA.

CIMICÓIDEO: adj. Zool.: parecido a la chinche.

CIMIENTO: s. m.: la parte del edificio que está debajo de tierra y sobre que estriba toda la fábrica.—met.: el fundamento y raiz de alguna cosa considerada moralmente, y en este sentido se dice: *la humildad es el cimiento de todas las virtudes, el ócio es el cimiento de todos los vicios.*—fr.: ABRIR CIMIENTOS: hacer la escavacion o zanjas en que se han de fabricar los cimientos.

=Art. y Of.: CIMIENTO DIAMANTE: preparado de cola de pescado disuelta en espíritu de vino y mezclado todo con goma amoniaco, que emplean los lapidarios para pegar vidrios y porcelana.—CIMIENTO MASTIC: masa pastosa formada de arena, litarjirio y cal pulverizada, que adquiere una estremada dureza y sirve para pegar objetos de piedra.—CIMIENTO REAL: composicion que se hace con vinagre, sal comun y polvos de ladrillo, unido todo con el oro y puesto al fuego en una olla tapada; sirve para dulcificarlo y aumentar su ley.—CIMIENTO ROMANO: especie de cal eminentemente hidráulica que tiene la propiedad de solidificarse en poco tiempo.—fr.: PONER EN CIMIENTO: operacion preliminar que ejecutan los diamantistas antes de trabajar algunas piezas. Consiste en fijar estas por medio de un cimiento que ellos emplean, a un mango torneado de madera donde se trabajan con facilidad y sin que se muevan de un lado a otro.

CIMÍFUGA: s. f. Bot.: CIMICARIA

CIMILLO: s. m. Caz.: vara de cinco cuartas de larga, poco mas o menos, que se ata por un estremo a la rama de un árbol, y por el medio a otra, y en el otro estremo se pone sujeta una paloma que sirve de señuelo; atando un cordel a dicha vara, y tirando de él el cazador desde un lugar oculto, se mueve la paloma, acuden otras y se puede tirarlas cómodamente.

CIMINDÍNEO: adj. Zool.: relativo o semejante al ave llamada cimindino.—adj. s. f. pl.: sub familia de aves de rapiña de la seccion de las falcodíneas, cuyo tipo es el género cimindino.

CIMINDINO: s. m. Zool.: género de aves de rapiña, diurnas, del cual solo se conocen dos especies, ambas americanas.—Género de insectos del órden de los coleópteros pentámeros y familia de los carábicos, compuesto de cerca de 60 especies, todas de mediana magnitud, de color moreno, que se hallan en Europa y algunas en Nueva-Holanda, y siempre en las piedras húmedas y en los arroyos.

CININDÓDEA: s. f. Zool.: género de insectos del órden de los coleópteros pentámeros, y familia de los carábicos, formado por una sola especie que se encuentra en el Senegal.

CIMINOSMA: s. f. Bot.: (olor de comino): género de plantas de la familia de las rutáceas, compuesto de varias especies de árboles o arbustos de hojas enteras, opuestas y que exalan un olor aromático, y flores blancas o amarillo-verdosas, dispuestas en corimbos axilares

o terminales. Son orijinarios del Asia Tropical.

CIMENTERIO: s. m. ant.: CEMENTERIO.

CIMITARRA: s. f.: arma de acero a manera de sable, de tres dedos de ancho y una vara de largo; tiene el corte afilado y la figura corva, y remata en punta.

CIMITERIO: s. m. ant.: CEMENTERIO.

CIMODEMA: s. f. Zool.: género de insectos hemípteros de la tribu de los lijeos, compuesto de una sola especie que se encuentra en Cerdeña.

CIMODOCEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las nayádeas, compuesto de una sola especie herbácea, que crece en los estuarios del Mediterráneo, y tiene el tallo sarmientoso y las hojas lineales, obtusas y enterísimas.

=Mit.: una de las ninfas en que se convirtieron los bajeles de Eneas, cuando los Rútulos trataron de incendiar la armada del héroe.—Hija de Nereo y de Doris.

=Zool.: género de crustáceos decápodos nadadores, compuesto de once especies, cuyo tipo es la cimodocea velluda que ha sido hallada en el Mediterráneo: las demás viven en las costas de Inglaterra, de Sicilia, de la Crimea y de la Australia.

CIMOFANA o **CIMOFANIA**: s. f. Miner. (luz flotante): variedad de aluminato de glucina, en cuyo interior se distinguen reflejos azulados, y que se encuentra en el Pegú, Nueva-York, el Brasil, Ceylan y la Siberia; se presenta las mas de las vezes en masas redondeadas, del tamaño de un guisante, y comunmente en prismas de ocho caras terminadas por cúspides exaedras: es trasparente, quebradiza y de fractura concoídea; raya el berilo y el cuarzo, se electriza con la frotacion, y es infusible al soplete.

CIMOLEA: s. f. Miner.: tierra arcillosa, especie de hidro-silicato de alúmina que se halla en las islas del mar de Creta y en algunos puntos de España. Se empleaba antiguamente, por las propiedades astrinjentes de que está dotada, para la curacion de las parótidas y otros tumores y para desengrasar las telas; pero hoy se halla en desuso.

CIMOLIA: s. f.: nombre dado al óxido de hierro que queda en el mollejon de una piedra de amolar.

CIMOLITA: s. f. ant.: CIMOLEA.

CIMON: Biog.: general ateniense, hijo de Milciades; se distinguió en Salamina, alcanzó dos victorias en un dia contra los Persas, 470 años antes de J. C., y puesto al frente de la república, tuvo por rival a Pericles, que lo desterró en 461. Llamado al cabo de algunos años, m. en 449 en el sitio de Cicia, cuando acababa de imponer a los Persas un tratado que les cerraba el mar Ejeo y devolvía la libertad a las ciudades griegas del Asia Menor.

CIMONE: Geog.: una de las cumbres de los Apeninos, en el distrito de Módena, a 9 leguas S. S. O. de esta ciudad, cuya altura es de 8,162 pies sobre el nivel del mar.

CIMOPOLIA: s. f. Bot. (canas flotantes): género de plantas de la familia de las ficeas, compuesto de dos ecpecies con incrustaciones calcáreas, e indíjena de las Antillas.

=Mit.: hija de Neptuno y esposa de Briareo.

=Zool.: género de crustáceos decápodos braxiuros, compuesto de una sola especie que se encuentra en las costas de Sicilia.

CIMÓPTERO: s. m. Bot. (ala flotante): género de plantas de la familia de las umbelíferas, cuya única especie es orijinaria de las riberas del Misuri.

CIMORRA: s. f. Veter.: enfermedad a modo de romadizo que afecta a las caballerías.

CIMORRO: s. m. ant.: CIMBORRIO.

CIMOSARIA: s. f. Zool.: género de políperos, de la familia de las isídeas, compuesto de una sola especie que se encuentra en los mares de Nueva-Holanda.

CIMOTOA: s. m. Zool.: género de crustáceos isópodos, de la tribu de los cimotoadios parásitos, llamados vulgarmente *piojos de mar*.

CIMOTOADIOS: adj. s. m. pl. Zool.: familia de crustáceos isópodos, cuyo cuerpo es por lo comun ancho hacia el medio, pero muy angosto en ambas estremidades, especialmente en la delantera.

CIMPA: s. f. prov. Perú: CREZNEJA.

CINA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas, que contiene unas quince especies, ramosas y de hojas planas, que crecen en los terrenos situados de la parte de acá del Ecuador.

CINÁBARIS: s. m. Bot.: nombre antiguo de la sangre de drago, que en el día se aplica a un mineral. Con esta sustancia, estraida de un vejetal, se hacía un color encarnado que las mujeres usaban como afeite.

CINABRINO: adj. Zool.: se dice de ciertos insectos de color rojizo semejante al del cinabrio.

CINABRIO: s. m. Miner.: nombre con que se conoce vulgarmente el sulfuro de mercurio que se encuentra por lo comun en los asperones carboníferos y rojos de los terrenos secundarios. Es de un color rojo, mas o menos pardo, segun su pureza, ocho vezes mas pesado que el agua, volátil, sin resíduo, y se descompone al soplete con el auxilio de un álcali. Solo tiene accion sobre él el agua réjia; cristaliza en romboedros, y se emplea principalmente para la estraccion del mercurio. España posee varios criaderos de cinabrio, entre otros los de Almaden y sus inmediaciones, que se reputan como los mas abundantes del globo.

=Quím.: sulfuro artificial del mercurio, cuya composicion descubrió Alberto el Grande por medio de procedimientos sintéticos. Se emplea en Medicina y en pintura con preferencia al cinabrio nativo.—CINABBIO DE ANTIMONIO: sulfuro de mercurio que se obtiene por la descomposicion del cloruro de mercurio cuando se trata por el antimonio.

CINALOA: Geog. prov. Méjico: que linda al N. con la de Sonora; al E. con la de Durango; al S. O. con el Grande Océano, y al O. con el golfo de California. Tiene estensos bosques de maderas preciosas, muchas salinas y minas de plata. El interior está habitado por diversas naciones indias.

CINAMEINA: s. f. Quím.: producto oleajinoso, incoloro, que se obtiene por la destilacion del bálsamo del Perú con una disolucion de potasa cáustica.

CINAMENO: s. m. Quím.: líquido incoloro, obtenido destilando el ácido cinámico con un esceso de barita. Su composicion es igual a la de la benzina.

=**CINÁMICO**: adj. Quím.: epíteto de un ácido cristalino, de color blanco, que se obtiene esponiendo al aire la esencia de canela, o tratando el bálsamo del Perú por una disolucion de potasa; espuesto a la accion del ácido nítrico, se transforma en aceite esencial de canela, y en otro cuerpo muy semejante al ácido benzóico.

CINAMODENDRO: s. m. Bot. (árbol de canela): género de plantas de la familia de las gutíferas, compuesto de una sola especie, de pequeño tamaño, con la corteza lampiña, callosa y resquebrajada, que crece en el Brasil.

CINAMÓMEO: adj. Bot.: parecido al cinamomo.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las meliáceas, cuyo tipo es el cinamomo.

CINAMOMO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las meliáceas, cuyo tipo es un árbol frondoso, de la magnitud del peral, con las hojas compuestas de otras pequeñas, prendidas alternativa y lateralmente a lo largo de un pezon sencillo, y unidas al estremo de las ramas, las flores en racimos de color de violeta y olor agradable. El tronco tiene la madera dura y aromática.

CINAMON: s. m. Zool.: nombre dado a un ave trepadora, de color de rosa por encima y blanca en su parte inferior.

CINANCO: f. m. Bot. (ahorca perros): género de plantas de la familia de las asclepiádeas, cuyas especies son europeas y americanas.—CINANCO AROMÁTICO: especie orijinaria de las Indias, notable por su vivo y penetrante olor, muy parecido al del jazmin; sus flores son amarillas y forman ramilletes muy espesos.—CINANCO DE EJIPTO: ARQUEL.—CINANCO DE HOJAS PUNTIAGUDAS: variedad del cinanco de Mompeller, del cual solo se diferencia por su follaje mas estrecho y puntiagudo, y por sus pedúnculos mas prolongados. Se encuentra en España y en algunas otras partes de la Europa Meridional.—CINANCO DE LA CAROLINA: planta cuyo zumo, mezclado con arcilla, servia a aquellos naturales para preparar unas bolitas, que metidas en una pequeña cavidad, practicada en la punta de las flechas, hacía mortales las heridas.—CINANCO DE MÓMPELLIER: cinanco de raizes blancas, ahusadas y rastreras, tallos herbáceos de mas de tres pies, y hojas acorazonadas y lampiñas, de cuya raiz se estrae un jugo drástico, que recibe el nombre de *escamonea de Mompeller*.—CINANCO DERECHO: especie orijinaria de Liria, que se cultiva en los jardines, donde sirve de adorno por la abundancia de sus flores, dispuestas en corimbos claros y laterales.—CINANCO DESNUDO: especie orijinaria del desierto de Suez, que tiene los tallos endebles aguzados y algo sarmentosos, y que nunca echa hojas.

CINANCHE: s. m. ant.: ESQUINENCIA.

CINANTO: s. m. Zool.: COLIBRÍ.

CINANTROPÍA: s. f. Med.: delirio melancólico, en el cual los enfermos se imajinan que se han convertido en perros, e imitan las actitudes y acciones de estos. Por estension se entiende tambien de otros animales.

CINANTRÓPICO: adj. Med.: lo concerniente a la cinantropía.

CINAPINA: s. f. Quím.: materia cristalina, insoluble en el éter, soluble en el agua y en el alcohol, que se estrae del cinapio.

CINAPIO: s. m. Bot. (perejil canino): género de plantas de la familia de las umbelíferas, fundado para clasificar una especie herbácea, vivaz, robusta, que crece en la América del Norte.

CINARA: s. f. Bot.: ALCACHOFA.

CINÁREO: adj. Bot.: parecido al género cinara.—adj. s. f. pl.: tribu de la familia de las sinantéreas, a la cual sirve de tipo el género cinara.

CINÁRICO: adj. Farm.: epíteto de un estracto que se obtiene evaporando, por medio de un calor suave, el zumo depurado y filtrado de las hojas de la cinara o alcachofa. Se usa en Medicina para dar tono al estómago, escitar el apetito y favorecer la dijestion.

CINAROCÉFALO: adj. Bot.: que tiene los capítulos semejantes a los del género cinara.—adj. s. f. pl.: grupo de plantas de la familia de las sinantéreas, que comprende las que por la forma general de sus capítulos se parecen mas ó menos al género cinara.

CINARODO: s. m. Bot.: fruto carnoso, compuesto de muchos ovarios de pericarpio sólido, contenidos en un cáliz tambien carnoso y casi cerrado, pero sin adherirse a él.

CINC: s. m. Miner.: ZINC.

CINCA: s. f.: en el juego de bolos, cualquier falta que se hace por no observar las leyes del juego, como cuando la bola no entra por la caja, cuando no va rodando, etc.

=Geog. España: río de la prov. de Huesca, que nace en el valle de Bielsa, y después de un curso de 28 leguas de N. a S., desagua en el Ebro.

CINCEL: s. m. Art. y Of.: instrumento de hierro de mayor o menor tamaño, que tiene la boca de acero proporcionada al destino que se le da, y es el de labrar piedras y metales, a golpe de martillo.

=Med.: instrumento que se emplea en Cirujía, especialmente para quitar una porcion mas o menos grande de un hueso plano que se halla cariado.

CINCELADO: adj. s. m. Art. y Of.: la obra de cinceladura.

=Zool.: lo que presenta depresiones semejantes a las producidas por medio del cincel, como sucede con el pico de algunas aves.

CINCELADOR: adj. s.: el que cincela.

CINCELADURA: s. f. Art. y Of.: el acto de cincelar.—Su efecto.

CINCELAMIENTO: s. m. ant.: CINCELADURA.

CINCELAR: v. a. Art. y Of.: labrar, esculpir, grabar con cincel en piedras o metales.

CINCELLADURA: s. f. ant.: CINCELADURA.

CINCELLAR: v. a. ant.: CINCELAR.

CINCINATO (LUCIO QUINCIO): Biog.: cónsul de Roma en 460 antes de J. C.; nombrado dictador, salvó al ejército romano que se hallaba rodeado por los Ecuos y los Volscos, y abdicó el poder al cabo de 16 días. Encargado nuevamente de la dictadura, reprimió la conspiracion de Espurio Mela, y volvió como antes a dedicarse a los trabajos campestres, rehusando todo género de recompensas.—RÓMULO CINCINATO: pintor florentino, discípulo de Salviati; n. en 1502, y m. en 1593: *Frescos*; dos cuadros de *San Gerónimo*; *Circuncision*.

=Hist.: ÓRDEN DE CINCINATO: órden creada el año 1783 en los Estados-Unidos de América, para los jefes superiores del ejército, y que cayó muy pronto en olvido, como institucion puramente aristocrática y nada acorde con las costumbres republicanas y democráticas de aquel país.

CINCINNATI: Geog.: ciudad importante de los Estados-Unidos de América en el del Ohio: su comercio consiste en cereales, carnes saladas y frutas.

CINCLEO: s. m. ant.: aceite de lentisco.

CINCLESIS: s. f. Med.: movimiento precipitado del pecho que se nota en algunas enfermedades.

CINCLIDIANO: s. m. Bot. (rejilla): género de musgos acrocarpos diploperistómeos, de la tribu de las briáceas, que se cría en el Norte de Europa, en las lagunas y terrenos que contienen turba.

CINCLIDOTO: s. m. Bot. (rejilla): género de musgos acrocarpos aploperistómeos, que se crían en las fuentes y en los ríos, y son arrastrados por la corriente de las aguas, adheridos a las piedras ú otros objetos.

CINCLÍNEO: adj. Zool.: parecido al cinclo.—adj. s. f. pl.: sub-familia de aves, del órden de los pájaros y de la familia de las turdídeas, cuyo tipo es el género cinclo.

CINCLISMO: s. m. Med.: CINCLESIS.

CINCLO: s. m. Zool.: género de aves del órden de los pájaros y de la familia de las turdídeas, cuya especie principal es una ave solitaria y silenciosa, que se encuentra en los lugares donde abundan las aguas, nadando y sumerjiéndose en ellas para buscar su alimento.

CINCLOCERTIA: s. f. Zool.: género de aves de la familia de las certídeas, que tienen el pico mayor que toda la cabeza y arqueado, las alas cortas y redondeadas, los pies robustos y el plumaje suave.

CINCLODO: s. m. Zool.: género de aves de la familia de las certídeas, cuyas diferentes especies viven en Patagonia, la Turquía, la Tierra del Fuego, las costas de Chile y algunas en las cumbres de las cordilleras de los Andes.

CINCLORANFO: s. m. Zool.: género de aves de la familia de las turdídeas, segregado del género megaluro, y cuyo tipo se encuentra en la Australia.

CINCLÓSOMO: s. m. Zool.: género

de aves de la familia de las turdídeas, cuyo tipo es el cinclósomo puntuado, de pluma agradablemente variada, y cuyo canto se reduce a un lijero silbido. Vive en el Sur de la Australia y en la tierra de Van-Diemen.

CINCO: adj.: lo que está compuesto de cuatro unidades mas una.—adj. s.: el carácter o figura que representa cinco unidades.—El naipe que representa cinco puntos o señales análogas.—En el juego de bolos, en algunas partes, el que ponen delante de los otros separado de ellos, al cual en otras partes dan otros nombres segun su valor.—CINCO PRIMERAS: espresion con que se entiende en varios juegos haber hecho las cinco primeras bazas seguidas.—fr. fam.: ECHAR LOS CINCO: echar o dar la mano a alguno. Tambien se dice: *vengan esos cinco, o toque usted esos cinco.*—HACER VER A ALGUNO CUÁNTAS SON CINCO: ajustarle las cuentas.

CINCOANTA: adj. ant.: CINCUENTA.

CINCOANAL: adj. ant.: lo que es de cinco años.

CINCOENRAMA: s. f. Bot.: planta herbácea medicinal parecida a la fresa, con las hojas compuestas de otras cinco mas pequeñas, los tallos rastreros, la raiz de color pardo-rojizo y las flores amarillas.

CINCOMESINO: adj.: lo que es de cinco meses.—Se usa tambien como adj. s., por el feto de cinco meses.

CINCONA: s. f. Bot.: género de plantas rubiáceas. V. QUINA.

CINCONÁCEO: adj. Bot.: parecido al género cincona o quina.—adj. s. f. pl.: gran division de la familia de las rubiáceas, cuyo tipo es el género cincona o quina.

CINCÓNICO: adj. Quím.: relativo a la cinconina.—ROJO CINCÓNICO: sustancia de color rojo subido que resulta de una combinacion del tanino de la corteza de las quinas y de apotema.—SALES CINCÓNICAS: aquellas cuya base es la cinconina.

CINCONINA: s. f. Quím.: alcaloide vejetal que se obtiene tratando la corteza de las quinas finamente pulverizada, por agua acídula a la temperatura de la ebullicion. Se trata este líquido por el carbonato de sosa, después por alcohol hirviendo, se filtra en caliente, y con el enfriamiento se obtiene la cinconina cristalizada en prismas cuadriláteros o en agujas. Es blanca, inodora y de sabor lijeramente amargo, y sus propiedades medicinales son análogas a las de la quinina.

CINCONINO: s. m. Quím.: sinón. de CINCONINA.

CINCONISA: s. f. Miner.: ZINCONISA.

CINCO-OLIVAS: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 17 leguas de la capital y 8 de Caspe.

CINCO-TORRES: Geog. España: villa de 330 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 14 leguas de la capital y 2 de Morella.

CINCOVATINA: s. f. Quím.: alcaloide que se obtiene de una variedad de quina por el mismo procedimiento que la quinina y la cinconina. Cristaliza en prismas, es inodora, amarga y de color blanco.

CINCO-VILLAS: Geog. España: antiguo part. jurisd. de Aragon, que confinaba al N. con Francia; al E. con Jaca; al S. E. con Huesca; al S. con el río Ebro, y al O. con Navarra. Comprendía 18 villas, 40 lugares, 9 aldeas, 21 cotos redondos y 26 despoblados.—Aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 11 1/2 leguas de la capital y 1 1/2 de Buitrago.—Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 12 leguas de la capital y 1 de Atienza.—CINCO-VILLAS DE FRESNO: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 14 leguas de la capital y 1 de Riaza.

CINCTÍPEDO: adj. Zool.: calificacion de ciertos animales que tienen las estremidades rodeadas de un círculo de diverso color que lo restante.

CINCUAENTA: adj. ant.: CINCUENTA.

CINCUAESMA: s. f. ant.: CINCUESMA.

CINCUENTA: adj.: lo pue contiene cinco decenas.

CINCUENTAINA: adj. s. f. ant.: cincuentena.

CINCUENTAÑAL: adj. ant.: lo que es de cincuenta años.

CINCUENTANARIO: adj. ant.: lo perteneciente al número cincuenta.

CINCUENTENO: adj.: lo que toca o pertenece al número cincuenta.—adj. s. f.: el conjunto de cincuenta unidades.—La mujer de cincuenta años.

CINCUESMA: s. f. ant.: el dia de la pascua del Espíritu Santo. Dijose así por caer a los cincuenta dias después de la Resurreccion.

CINCUOANTA: adj. ant.: CINCUENTA.

CINCHA: s. f.: faja de cáñamo, lana, cerda o cuero, con que se asegura la silla o albarda a la cabalgadura, ciñéndola por debajo de la barriga y apretándola con una o mas hebillas.—CINCHA DE BRIDA: la que consta de tres fajas de cáñamo y sirve en las sillas de brida.—CINCHA DE GINETA: la que está reemplazada hoy por la cincha maestra, que es la que pasa por encima del caparazon.—loc. adv.: A RAJA CINCHA: a todo correr.—fr.: HACER SALTAR LA CINCHA: da a entender que se ejerce una opresion escesiva.—IR O VENIR ROMPIENDO CINCHAS: se usa para denotar la celeridad con que alguno corre en coche o en caballo.

=Art. y Of.: voz usada en Equitacion para significar la corpulencia del caballo en la parte en que caen las cinchas de la silla de montar; en este sentido se dice que el animal *tiene muchas o pocas cinchas*, segun que aquella parte es mas o menos voluminosa.

=Mar.: en los astilleros, cada una de las piezas que aseguran al buque cuando se bota al agua.

CINCHADO: adj. Blas.: dícese del jabalí, oso, elefante y demás animales que están fajados por medio del cuerpo, de distinto esmalte.

CINCHADOR: adj. prov. América: caballo fuerte y práctico para cinchar.

CINCHADURA: s. f.: la accion de cinchar.—Su efecto.—Cinchera, en su primera acepcion.

CINCHAR: v. a.: asegurar la silla o albarda apretando las cinchas.—prov. América: arrastrar alguna cosa con una soga atada a la cincha de la montura.—n.: tirar en direccion opuesta dos ginetes en sus respectivos caballos, unidos por una soga de cincha a cincha, para saber cuál es mas cinchador, sobre lo que se hacen apuestas.—s. m. ant.: CINCHERA, por la parte por donde se cinchan las caballerías.

CINCHAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian del Ferrol.

CINCHERA: s. f.: la parte por donde se pone la cincha a las caballerías.

=Veter.: enfermedad que padecen las caballerías en el paraje donde se les cincha, que es detrás de los codillos por las costillas verdaderas.

CINCHO: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Huelva, térm. de Cortegana.

CINCHON: s. m.: cinto fuerte para liar o amarrar.

CINDIADA: Mit.: uno de los nombres de Diana. Se le dió porque cuando se esponía al aire nunca esperimentaba las impresiones del frio.

CÍNEAS: Biog.: filósofo y orador griego, discípulo de Demóstenes, ministro y confidente de Pirro, que le envió a Roma como embajador para pedir la paz, 279 años antes de J. C.

CINECEO: s. m. Quím.: nombre dado por los antiguos al antimonio, sin duda por emplearle las mujeres en teñirse las cejas.

CINECOMASTO: s. m. Anat.: hombre cuyas tetillas son tan grandes como los pechos de una mujer, lo cual se observa en los individuos de temperamento linfático y escrofuloso. Algunos observadores dicen que varios hombres de grandes pechos han dado, ya sea por la succion, ya por la presion, un líquido bastante parecido a la leche, y que no es otra cosa mas que linfa esprimida de su tejido celular. La época de este desarrollo que coincide con la de la juventud, prueba que así en el hombre como en la mujer, existen grandes relaciones entre los pechos y los órganos de la generacion.

CINEDIA: s. f. ant.: piedra que dicen se cría en la cabeza de un pez, de la cual hace mencion Lope de Vega en su Arcadia.—Deshonestidad, desvergüenza.

CINEDOLÓJICO: adj.: obsceno, escandaloso en el hablar. Solo se usa en literatura.

CINEJÉTICO: adj. ant.: lo que concierne a la caza.

CINEJETIS: s. m. Zool. (cazador): género de insectos del órden de los coleópteros, compuesto de varias especies que se hallan en gran número en las plantas.

CINEJIRES: Biog.: ateniense célebre por su valor heróico, que después de la batalla de Maraton, detuvo un bajel enemigo, perdiendo sus dos brazos. Era hermano del poeta Esquilo.

CINEMÁTICA: s. f. Mecán.: parte de la Mecánica que trata de los movimientos con relacion a sí mismos, como se observan en los cuerpos que nos rodean y especialmente en las máquinas. La Cinemática es la primera parte de la Mecánica elemental.

CINEMÁTICO: adj.: lo perteneciente a la Cinemática.

CINERA: s. f. Zool.: género de crustáceos de la clase de los cirrípedos, notable por sus cubiertas cartilajinosas y la pequeñez de las piezas calcáreas que en parte las cubren.

CINERACION: s. f.: reduccion de los cuerpos combustibles a cenizas.

CINERARIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las sinantéreas, tribu de las senecionídeas, que comprende unas cuarenta especies indíjenas del cabo de Buena-Esperanza y se cultivan tambien en algunos jardines de Europa.

CINERARIO: adj.: calificacion genérica de todo recinto que contiene cenizas humanas.—Calificacion específica de las urnas fúnebres que contienen restos humanos.

CINERA Y LA VID: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de La Vecilla.

CINÉREO o CENERÍCEO: adj. ant.: CENIZIENTO.

CINERICIO: adj. ant.: CENIZIENTO.—CINERARIO.

CINERICOLIO: adj. Zool.: calificacion de los animales que tienen la parte anterior del cuello de color de ceniza.

CINÉRIDO: adj. Zool.: que se parece o se refiere al género cinera.—adj. s. m. pl.: familia de crustáceos cirrípedos campilósomos, cuyo tipo es el género cinera.

CINERIFORME: adj.: que tiene el aspecto, la consistencia de la ceniza.

CINERIFRONTO: adj. Zool.: que tiene la frente de color de ceniza.

CINERIOTAS: adj. s. pl.: nombre que dió Vijilancio a los Cristianos, porque reverencian las cenizas de los santos.

CINERITAS: s. f. pl. Geol.: cenizas volcánicas rojas o de color gris, que durante las erupciones oscurecen el aire esparciéndose a largas distancias. Algunas vezes forman capas muy espesas al rededor de los volcanes.

CINES (SAN NICOLÁS DE): Geog. España: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 5 leguas de la capital y 1/2 de Oza.

CINFONÍA: s. f. ant.: instrumento músico de viento.

CINGA: s. f. Mar: SINGA.

CÍNGALO: adj. s. ant.: zíngaro.

CINGAR: v. a. Mar.: SINGAR.

CÍNGARO: adj. s.: GITANO.

CINGLADURA: s. f. Mar.: SINGLADURA.

CINGLAR: v. a. y n. Mar.: hacer caminar a un bote chico por medio de un remo que se coloca en el centro de la popa, moviéndolo alternativamente a uno y otro lado.—SINGLAR.

CINGLO: s. m. Zool.: especie de pez del género apron y de la familia de los percoídeos, que se encuentra en el Danubio y en sus afluentes. Es de color gris-amarillento por el lomo y blanco por el vientre, y su carne es blanca y de buen gusto.

CINGULADO: adj. Zool.: rodeado de un ceñidor.—adj. s. m. pl.: tribu de animales mamíferos de la familia de los edentados lonjirostros, cuya piel huesosa está dispuesta en forma de fajas que rodean el cuerpo del animal y se mueven y deslizan unas sobre otras.

CINGULÍFERO: adj. Zool.: que lleva un ceñidor.—Calificacion dada a ciertas conchas, que tienen rayas salientes o coloreadas y transversales, imitando un ceñidor.

CÍNGULO: s. m.: cordon o cinta de seda o de lino con una borla a cada estremo, que sirve para ceñirse el sacerdote el alba cuando se reviste de los ornamentos sacerdotales en algun acto litúrjico.—Cinto, cinturon.—CÍNGULO DE VENUS: en quiromancia se llama así la raya de la mano que describe un semicírculo desde el medio del primero y segundo dedo hasta el meñique.

=Arquit.: CÍNGULO DE LA COLUMNA: se da este nombre al escapo y a las filas de hojas metálicas que coronan el astrágalo, separando en la columna la parte acanalada de la que está adornada.

=Bot.: especie de anillo articulado que rodea las cápsulas de ciertos helechos.

=Hist.: CÍNGULO DE VIRJINIDAD: cinturon que llevaban las doncellas de Grecia y Roma, y del cual era costumbre que las despojase el marido en la noche de sus bodas.

=Mil. ant.: el cordon que llevaban los soldados como insignia o distinvo.—En las murallas, el cordon formado de piedras alrededor.

CINIBIS: s. f.: nombre de una concha pequeña que circula en Etiopia como moneda; se pesca en las costas de la prov. de Bamba.

CÍNICO: adj.: lo perteneciente a la secta de filósofos de que fue autor Antístenes.—Lo perteneciente al Cinismo.—met.: desvergonzado, sin pudor.—Se halla usado muchas vezes como adj. s. en la primera y última acepcion.

=Filos. pl.: nombre de una secta filosófica fundada por Antístenes, discípulo de Sócrates. Su doctrina consistía en despreciar las comodidades de la vida, las riquezas, la reputacion, las dignidades, en una palabra, todo lo que buscan los hombres con avidez. Los errores que se les atribuyen, parece que provinieron de una definicion capciosa de Antístenes quien dijo que todo lo que contenía en sí un bien, era honesto, y lo que encerraba un mal, vergonzoso. De aquí se dedujo que lo primero no se había hecho para que estuviese oculto, por cuya razon debia ser despojado de todos los velos del pudor.

=Med.: ESPASMO CÍNICO: neuralgia de la boca con tirantez convulsiva de los músculos de que consta, separándose y contrayéndose los labios de tal manera, que se ven todos los dientes y presentan los enfermos el aspecto de un perro cuando amenaza a sus enemigos o va a lanzarse sobre una presa.

CINÍCTIDE: s. m. Zool.: (perro-mangusta): género de mamíferos muy parecido a la mangusta y compuesto hasta ahora de una sola especie indíjena del África Austral.

CÍNIFE: s. m.: mosquita de trompetilla.

=Zool.: género de insectos del órden de los himenópteros, compuesto de varias especies de pequeño tamaño, que se alimentan de sustancias vejetales y producen en las plantas diversas escrecencias, conocidas comunmente con el nombre de agallas.

CININA: s. f. Quím.: sustancia particular descubierta en el sémen-contra

o santónico, llamada tambien santonicina.

CINIPSARIO, CINÍPSEO: adj. Zool.: relativo o semejante al género cinife.—adj. s. pl.: tribu de insectos pequeños, del órden de los himenópteros, dividida en dos grupos y estos en varios géneros y especies, cuyo tipo es el género cinife.

CINIPSITOS: adj. s. m. pl. Zool.: grupo de insectos de la tribu de los cinipseos, cuyo tipo es el género cinife.

CINIR: v. a. ant.: CEÑIR.

CINIRAS: Tpos. her.: rey o héroe chipriota, sacerdote de Venus en Pafos, y segun la opinion mas general, hijo de Apolo. Figura a la cabeza de la civilizacion de Chipre y se le atribuye la invencion de la flauta, de la palanca, del martillo, de las tenazas y del yunque, y el descubrimiento de las minas de cobre tan abundantes en aquella isla.

CINIRICINCLO: s. m. Zool.: ANTREPTO.

CINÍRIDA: s. f. Zool.: SUIMANGA.

CINIRÍDEAS: adj. s. f. pl. Zool.: seccion de aves del órden de los pájaros, familia de los conirostros y tribu de los anisodáctilos, compuesto de doce géneros, y cuyo tipo es el género cinírida o suimanga.

CINISMO: s. m. met.: descaro, impudencia.—Desvergüenza, falta de decoro y de dignidad.

CINITA: s. f. Miner.: piedra en que se ha creido distinguir la forma de un perro.

CINÍXIDO: s. m. Zool. (lomo movible): género de reptiles del órden de los quelonios terrestres o tortugas, que contiene tres especies, dos indíjenas de Guinea y otra de patria desconocida.

CINJE: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de la Debesa.

CINJIR: v. a. ant.: CEÑIR.

CINNA (CNEO CORNELIO): Biog.: biznieto de Pompeyo; tomó parte en una conspiracion contra Augusto, el cual habiéndola descubierto le perdonó y le hizo nombrar cónsul el año IV de J. C. —LUCIO CORNELIO CINNA: cónsul romano 87 años antes de J. C., partidario de Mario; desterrado por el Senado, reunió un ejército, se apoderó de Roma con Mario Carbon y Sertorio, hizo que se decretase solemnemente la vuelta del primero y fue muerto en una sedicion 85 años antes de J. C.

CINNEMO: Biog.: historiador bizantino del siglo XII: *Historia de los reinados de Juan y de Manuel Comneno.*

CINNOR: s. m. Mús. ant.: instrumento de madera, que se tañia en el templo de Jerusalen y que se decía inventado antes del diluvio. Su sonido era triste y lúgubre.

CINOCÁRDAMO: s. m. Bot. (berro canino): género de plantas cruzíferas, cuya única especie es herbácea y propia de las Canarias, de las Antillas y de otras islas.

CINOCÉFALO: Mit. (cabeza de perro): uno de los animales sagrados de Ejipto consagrado a Hermes.

=Zool.: género de mamíferos cuadrumanos de la gran tribu de los monos, compuesto de siete especies que viven en el África y tienen por carácter esencial y distintivo el ángulo facial muy agudo, asemejándose su cabeza a la de un perro. Se alimentan generalmente de frutas y semillas, y sin embargo, son de un carácter feroz, que se exaspera mucho mas en la época mensual del celo, en cuyos días se entregan a los mayores escesos, manifiestan una estraordinaria lascivia, y acometen a las personas, maltratando y aun dando la muerte al que no está bien prevenido. En muchas ocasiones han cometido raptos de mujeres, por cuyo motivo es peligrosísimo para estas el viajar por aquellos sitios. Son difíciles de cojer porque consienten primero en arrojarse por los precipicios, y sus hembras están sujetasa un flujo mensual lo mismo que las mujeres.

CINOCRÁMBEO: adj. Bot.: parecido al género cinocrambo.—adj. s. f. pl.: seccion de plantas artíceas, cuyo tipo es el género cinocrambo.

CINOCRAMBO: s. m. Bot. (berza de perro): TELIGONO.

CINODINA: s. f. Quím.: sustancia cristalina nuevamente descubierta en un vejetal llamado cinodonte o diente de perro, y cuya composicion es desconocida, habiéndose estudiado muy poco sus propiedades.

CINODONTE: s. m. Bot. (diente de perro): género de plantas de la familia de las gramíneas, compuesto de una sola especie herbácea y vivaz muy comun en los campos.—Género de musgos compuestos de dos especies que se hallan en forma de espesos céspedes en tierra o en las rocas de las montañas alpinas.

CINOFALÓFORO: adj. Bot.: se dice de una especie de alcaparra, cuyo fruto largo, redondo y de un color encarnado vivo, se ha comparado con el pene de un perro.

CINÓFILO: adj. Zool. (amante de los perros): se aplica a una especie de insectos del órden de los dípteros, que se halla con frecuencia en los cadáveres de los perros.

CINOFONTIS: Hist. ant.: fiesta que se celebra en Argos, y durante la cual aquellos habitantes mataban a todos los perros que cojian.

CINÓGALO: s. m. Zool.: género de mamíferos carnívoros, compuesto de una sola especie que se encuentra en Borneo y en Malaca, la cual prefiere para su habitacion los lugares pantanosos y aun los ríos, donde busca y coje los pezes que le sirven de alimento.

CINOGLOSA: s. f. Bot. (lengua de perro): género de plantas de la familia de las perifoliadas cinoglóseas, cuyo tipo es la cinoglosa oficinal, que se usa en Medicina por sus propiedades emolientes y narcóticas. Tiene los tallos ramosos, las raizes negras por fuera, blancas por dentro y fusiformes; las hojas lanzeoladas, largas y vellosas, y la flor en forma de embudo.

=Farm.: PÍLDORAS DE CINOGLOSA: medicamento narcótico cuyas virtudes se deben al opio que entra en su composicion, sirviendo el jugo de la planta cinoglosa para suavizar la accion de la base.

CINOGLÓSEO: adj. Bot.: parecido a la cinoglosa.—adj. s. f. pl.: seccion de plantas de la tribu de las borrajíneas, cuyo tipo es el género cinoglosa.

CINOGRAFÍA: s. f.: parte de la Zoolojía que trata del perro.

CINOGRÁFICO: adj. Zool.: lo que se refiere a la Cinografía.

CINÓGRAFO: adj. s. Zool.: el que se ocupa en el estudio de la Cinografía.

CINOHIENA: s. m. Zool.: género de mamíferos carnívoros de la familia de los perros, cuyo tipo, que algunos naturalistas han descrito como una verdadera hiena, se encuentra en Abisinia y en el África Austral.

CINÓMETRA: s. f. Bot. (matriz de perro): género de plantas de la familia de las papilionáceas cisalpíneas, que comprende algunas especies de árboles indíjenas de las Indias Orientales y de la Cochinchina, y notables por su madera olorosa.

CINOMIA: s. f. Zool. (perro-mosca): género de insectos del órden de los dípteros.

CINOMO: s. m. Zool. (perro-raton): género de mamíferos roedores, compuesto de dos especies, ambas indíjenas de las márjenes del Misuri.

CINOMOLGO: s. m. Zool. (perro malicioso) especie de mamífero cuadrumano, del género macaco.

CINOMORFO: adj. Zool.: parecido a un perro.—adj. s. m. pl.: familia de mamíferos anfibios, parecidos al perro en su forma general y sobre todo en la de su cabeza.

CINOMORIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las balanofóreas, compuesto de una sola especie herbácea, de color de escarlata y de singular estructura, que crece en las islas de Maltá y Creta, en Ejipto y tambien en España.

CINOPITECO: s. m. Zool.: género de mamíferos cuadrumanos, cuyo tipo es el cinocéfalo o macaco negro, indíjena de la isla de los Celebes, desprovisto estoriormente de cola y de bastante inteligencia.

CINOPO: s. m. Zool. (pie de perro): género de mamíferos carnívoros de la familia de las mangustas, compuesto de tres especies notables por sus formas delgadas y elegantes, y orijinarias del África Inter-tropical.

CINOPSOLA: s. f. Bot. (hollin de perro): género de plantas de la familia de las balanofóreas fundado para clasificar unas plantas herbáceas, indíjenas de las islas Molucas.

CINORAMBRE: s. m. Bot.: ceniza.

CINOREXIA: s. f. Med.: neuralgia del estómago, caracterizada por una hambre escesiva.

CINORIZA: s. f. Bot. (raiz canina): género de plantas de la familia de las umbelíferas, cuyas especies herbáceas y vivazes, crecen en el cabo de Buena-Esperanza.

CINORODO: s. m. Bot. (rosa canina): escaramujo.

CINORQUIS: s. m. Bot. (testículo canino): género de plantas de la familia de las orquídeas, cuyas especies son herbáceas, y se hallan en Madagascar y en la isla Mauricio.

CINÓSBATOS: s. m.: CINODORO.

CINOSCIADIO: s. m. Bot. (quitasol canino): género de plantas de la familia de las umbelíferas, compuesto de una sola especie herbácea, ramosa, de segmentos lineales, y folículos enteros, que crece en la América del Norte.

CINOSTERNO: s. m. Zool. (coraza movible): género de reptiles de la familia de los émidos, compuesto de tres especies americanas.

CINOSURA: s. f. Astr. (cola de perro): constelacion compuesta de siete estrellas, denominada tambien OSA MENOR, y vulgarmente carro de San Andrés.

=Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas, que comprende muchas especies, de hojas planas y panojas espiciformes.

=Mit.: ninfa del monte Ida que estuvo encargada de la educacion de Júpiter por el cual fue colocada entre las estrellas del polo ártico.

CINOSURÍNEO: adj. Bot.: parecido al género cinosura.—adj. s. f. pl.: tribu de la familia de las gramíneas, cuyo tipo es el género cinosura.

CINOTIS: s. f. Bot.: CRIPTOSTEMA.

CINOVELLA: s. f. Veter.: especie de sarna que padecen los caballos.

CINQUEN: s. m. ant. Num.: moneda antigua castellana que valia medio cornado, y doce un maravedí.

CINQUENO: adj. ant.: QUINTO.

CINQUEÑO o CINQUILLO: s. m.: el juego del Hombre entre cinco.

CINQUIPUL: s. f. Hist. ant.: fiesta que celebraban los Judíos en Jerusalem, a la cual iban descalzos.

CINSA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Boimorto.

CINT: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 18 leguas de la capital y 4 de Berga.

CINTA: s. f.: tejido largo y angosto de seda, hilo o lana de cualquier color, que sirve para atar, adornar o reforzar algun vestido y para otros usos.—La hilera de baldosas que se pone en los solados paralela a las paredes y arrimada a ellas.—ant.: CINTURA.—CINTO.—CORREA, —pl.: las tiras de los lomos del cerdo.—fr.: CINTA MANCHEGA: tejido largo de lana, por lo comun de varios colores.—EN CINTA: con sujecion, en sujecion.—Preñada, hablando de alguna mujer. —CORRER LA CINTA: desatar el nudo o lazada con que estaba cerrada o asegurada alguna cosa, como bolsa, talego, etc.—ESPADA EN CINTA: espada que se trae ceñida.—HALDAS EN CINTA: espresion de que se usa cuando se quiere escitar a uno a que haga alguna cosa. Dícese por la accion de recojer las faldas a la cintura que se ejecutaba antiguamente para marchar o hacer alguna operacion con mas desembarazo.

=Arquit.: FILETE.

=Art. y Of.: la red de cáñamo fuerte para que pueda resistir el empuje los atunes y asegurar su pesca.

=Mar.: la fila o hilera de tablones mas gruesos y fuertes que los restantes del forro, la cual se estiende por los costados a diferentes alturas para fortificar el buque y formar los arcos de arrufo que lo hacen airoso.—CINTA DE AGUA: LÍNEA DE AGUA.—CINTA GAIBA O GALIMA: la pieza circular de la cinta que abraza el cachete de proa.

=Mil.: anillo que está encima del cañon, como a medio pie de la boca y que le sirve de adorno.—ant.: el adorno, a modo de cintillo, que ciñe la copa del morrion o capacete.

=Veter.: en las caballerías, la corona del casco.

CINTADERO: s. m.: la parte del tablero donde se asegura la cuerda de la ballesta.

CINTAGORDA: s. f. Art. y Of.: red de cáñamo, de hilos fuertes y gruesos, que ciñe y abraza la primera con que se detienen los atunes para con esta seguridad sacarlos a tierra.

CINTAJO: s. m.: cinta despreciable, ridícula o ajada.

CINTAR: v. a. Arquit.: poner cintas o fajas como adorno en los edificios.

=Metrol. s. m. ant.: pesa de los Judíos que equivalía a 40 minas.

CINTARAJO: s. m.: CINTAJO.

CINTARAZO: s. m.: el golpe que se da de plano con la espada o sable.—Golpe dado con el cinto.

CINTAREAR: v. a. ant.: dar cintarazos.

CINTEADO: adj. lo que está guarnecido o adornado de cinta o lo que imita su figura.

CINTERÍA: s. f.: el conjunto de cintas y el trato y comercio de ellas.—Tienda donde se venden cintas.

CINTERO: adj. s.: el que hace o vende cintas.—Nombre que dan los cabresteros a las cuerdas de que se hacen cabezadas.—ant.: el lazo que se echa a los toros para sujetarlos.—El ceñidor que usaban las mujeres, especialmente las aldeanas, adornado y tachonado.—prov. Aragon: BRAGUERO.

CINTETA: s. f. Art. y Of.: especie de red que se usa en las costas del Mediterráneo, y que se maneja por dos o tres hombres desde la playa sin necesidad de embarcacion.

CINTIA: s. f. Zool.: género de insectos lepidópteros, de la familia de los diurnos tetrápodos, equivalente al género vanesa de algunos autores.—MICROCÉFALO.—Género de moluscos de la familia de las ascidias, que comprende un número bastante grande de especies.

CINTILLA. s. f. Mar.: CAIREL, en su primera acepcion.

CINTILLO: s. f.: cordoncillo de seda labrado, con flores a trechos y otras labores hechas de la misma materia de que se usaba en los sombreros para ceñir la copa. Hacíanse tambien de cerdas, plata, oro y pedrería.—Sortija pequeña de oro o plata guarnecida de piedras.

CINTIO: adj. Mit.: sobrenombre dado a Apolo y Diana por haber nacido en el monte Cinto.

CINTO: s. m.: lista o tira de cuero de cuatro dedos de ancho, poco mas o menos, que sirve para ceñir y ajustar la cintura; apriétase con unas agujetas, cordones o hebillas.—prov. Perú: faja de terciopelo negro, guarnecida de pedrería, de que usan las señoras.—ant.: CINTURA.—CÍNGULO.—Ancho tahalí, llevado como señal distintiva de la caballería para el puñal y la espada.—CINTO DE ONZAS: el que se lleva, por lo comun de ante, provisto de monedas de oro, colocadasen el hueco de la doble tira alrededor del cuerpo.—CINTO DE PISTOLAS: aquel de que penden dos o mas pares de dichas armas enganchadas a prevencion.

=Astr.: CINTO DE ORION: llámanse así las tres Marías o los tres Reyes; esto-

llas bastante juntas y en línea recta, que se encuentran en medio de la constelacion de Orion.—CINTO DE PERSEO: las tres estrellas que forman un arco inclinado hacia la Osa Mayor, correspondientes a la constelacion boreal de este nombre.

=Geog. ant.: monte de la isla de Delos, donde nacieron Apolo y Diana.

=Med.: CINTO CEÑIDOR: vendaje que consiste en una faja de lienzo, seda, cuero o cualquiera otra materia que se emplea para sujetar las caderas.—CINTO DE HILDANO: máquina para reducir las lujaciones y fracturas de los miembros; consiste en un cinto de cuero bastante fuerte, de dos a tres pulgadas de ancho, de lonjitud proporcionada, el cual se aprieta por medio de un broche y tiene en cada lado dos ganchos de hierro, en los que se sujetan las cuerdas. Se usa poco por los cirujanos modernos. —CINTO HERPÉTICO: afeccion exantemática que se presenta como una zona en el sitio del cuerpo donde se colocan los ceñidores, y cuya naturaleza es erisipelatosa y herpética.

=Poes.: ZODIACO.

CINTON: s. m. Mar.: CINTA, en su primera acepcion.

CINTORIA: s. f. Bot.: CENTAURA.

CINTRA: Biog.: navegante portugués, enviado en 1462 para esplorar las costas de Guinea; llegó hasta el cabo Mesurado, e hizo otro viaje a Africa en la flota de Diego de Azambuza: *Relacion* de su primer viaje.

=Geog.: pequeña ciudad de Portugal, sit. en la prov. de Estremadura, a 5 leguas de Lisboa, y poblada por 6,000 habitantes. Es sitio de recreo por su pintoresca situacion. La córte tiene en él un palacio y jardines; y en sus inmediaciones hay muchas quintas de particulares. En esta villa firmó el general Kellerman en 30 de agosto de 1808, una capitulacion por la cual se concedió a las tropas francesas que ocupaban a Portugal el permiso para evacuar su territorio con armas y bagajes a bordo de buques ingleses que las llevaron hasta los puertos de Francia.

CINTRUÉNICO: Geog. España: villa de 550 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 15 leguas de Pamplona y 3 de Tudela.

CINTURA: s. f.: la parte inferior del talle, por donde se ciñe el cuerpo.—ant.: especie de ceñidor, cinta o pretinilla con que las damas solían apretarse la cintura para hacerla mas delgada. —fr.: METER EN CINTURA: apretar, estrechar a alguno, reducirle a términos apurados y estrechos.

=Arquit.: la parte superior de la campana de una chimenea, donde empieza el encañonado.

=Mar.: toda ligadura que se da a jarcias o cabos contra los respectivos palos.

CINTURILLA: s. f. ant.: CINTURA, en su segunda acepcion.

CINTURON: s. m.: especie de cinto de que se lleva pendiente la espada o sable.—Toda tira o franja que sirve para ceñir el cuerpo no siendo muy ancha.

=Mil.: CINTURON DE CUBOS O DE MUROS: el conjunto de torreones, baluartes y reductos, que circunvalan y defienden una plaza fuerte de primer órden.

CINURA: s. m. Bot. (cola de perro): género de plantas de la familia de las compuestas, que comprende una sola especie herbácea, de tallo derecho, hojas alternas, peciolo corto y calátidas de flores purpúreas.

CINVELO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Salvador de Lerez.

CIÑIDERO: adj. ant.: CEÑIDOR.

CIÑOBE: s. m. prov. América Meridional: especie de calabazo.

CIOBRE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María la Mayor del Bal.

CIONAL: Geog. España: aldea de 60 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 13 leguas de la capital y 4 1/2 de Sanabria.

CIONELO: s. f. Zool.: AGATINO.

CIÓNIDO: adj. Zool.: parecido al ciono.—adj. s. m. pl.: grupo de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos gonatóceros, cuyo tipo es el género ciono.

CIONITIS: s. f. Med.: inflamacion de la úvula o campanilla.

CIONO: s. m. Zool. (gorgojo): género de insectos del órden de los coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos compuesto de unas veinte y cinco especies, 16 europeas, 1 de Siberia y 8 del cabo de Buena-Esperanza.

CIORDIA: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 9 leguas de Pamplona.

CIOTAT: Geog.: ciudad y puerto de Francia, sit. en el depart. de las Bocas del Ródano, a 4 1/4 leguas de Marsella. Hace mucho comercio de frutas secas, aceite y vino moscatel.

CIOTOLARA: s. f. Bot.: especie de liquen que crece en los árboles y que usan los perfumistas para mezclarlo con las sustancias olorosas.

CIPA: s.: entre los Indios de la América Meridional, señor principal que tenía varios caciques subordinados.

CIPADESA; s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las meliáceas, cuya única especie es indíjena de Java.

CIPARISO: Mit.: jóven natural de Creta, muy amado de Apolo, y convertido en ciprés a causa del gran dolor que esperimentó por la muerte de su ciervo favorito.

CIPAYO: adj. s.: nombre dado en la India a todos los indíjenas que se alistan al servicio de la causa europea, o en las filas de sus conquistadores.

CIPDADANO: adj. s. ant.: CIUDADANO.

CIPDAT: s. f. ant.: CIUDAD.

CIPELA: s. f. Bot. (copa): género de plantas de la familia de las irideas, cuyas especies herbáceas, vivazes, de tallo derecho, hojas lanzeoladas y flores grandes y hermosas, son indíjenas de América.

CIPERÁCEO: adj. Bot.: parecido al género cipero.—adj. s. f. pl.: familia de plantas monocotiledóneas hipojinas, herbáceas, anuales, que se hallan generalmente en los parajes húmedos y tienen mucha afinidad con las gramíneas; su raiz es fibrosa, su tallo una verdadera caña cilíndrica de tres ángulos agudos, sus flores son ya hermafroditas, ya unisexuales, y estan por lo general reunidas en espigas aovadas, que agrupándose de diversos modos, forman panojas o especies de corimbos envueltos en las vainas de las hojas superiores.

CIPÉREO, CIPERÍNEO: adj. Bot.: CIPERÁCEO:—adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las ciperáceas, cuyo tipo es el género cipero.

CIPERO: s. m. Bot.: JUNCIA.

CIPERÓIDEO: adj. Bot.: CIPERÁCEO.

CIPION: s. m. ant.: báculo o baston que se llevaba en la mano para sostenerse.

CIPIPA: s. f. Bot.: fécula estraida de la raiz del manioc; después de esprimida esta, se deposita la fécula en el fondo del vaso donde cae el zumo y se recoje del mismo modo que la de patata y la de trigo, a las cuales se parece, y sirve para los mismos usos.

CIPIZAPE: s. m.: ZIPIZAPE.

CIPO: s. m.: hito, mojon, piedra con que los Romanos marcaban las millas en los caminos, o indicaban la direccion de cada uno. Tambien servía para poner ciestas inscripciones en memoria de algun acotecimiento.

CIPOLINO: s. m. Miner.: mármol de testura granujienta y cristalina, de color blanco-agrisado, con listas pardas, verdes, y a vezes azules, que se compone de cal y de mica. Es susceptible de un hermoso pulimento y se emplea para el adorno interior de los edificios y aun para las estátuas.

CIPRA: s. f. Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, compuesto de una sola especie, notable por el delicado tejido de sus alas, blancas y algo transparentes, e indíjena de Nueva-Guinea.

CIPREA: s. f. Zool.: PORCELANA.

CIPRÉS: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las coníferas, compuesto de unas doce especies, cuyo tipo es el ciprés piramidal, árbol alto, derecho, algo oloroso, con las hojas apiñadas, permanentes todo el año y de color verde-oscuro; el fruto es una piña del tamaño de la nuez, compuesta de escamas ásperas, aromática y medicinal. Su madera es muy limpia, olorosa, y se usa para vihuelas y otros instrumentos. Es orijinario de las rejiones orientales y muy apreciado por su agradable, aunque melancólico aspecto.—CIPRÉS DISTICO: especie indíjena de la América Central, notable por su elevacion, que llega hasta 125 pies. Sus hojas son de un color verde, hermoso y brillante, que adquiere en otoño un tinte rojizo y la base de su tronco es muy robusta.—CIPRÉS HORIZONTAL: variedad del ciprés piramidal, cuyas ramas están muy separadas del tallo.—CIPRÉS PARRA O PENDIENTE: especie poco elevada, de tallo recto y ramoso, madera aromática, ramas alternas pendientes, fruto redondo, de color gris y de semillas angulosas. Es orijinaria de la India.

CIPRESAL: s. m.: sitio poblado de cipreses.

CIPRESINO: adj.: lo que pertenece o es parecido al ciprés.

CIPRIAN (SAN): lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Zamora; a 18 leguas de la capital y 2 1/2 de la Puebla de Sanabria.—Nombre comun a 5 lugares, sit. 4 en la prov. de Lugo y 1 en la de Pontevedra.—Felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Orense, a 13 leguas de la capital y 2 de Verin.—SAN CIPRIAN DEL CONDADO: lugar sit. en la prov. de Leon, en una vega.—SAN CIPRIAN DE LLADO: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 4 leguas de la capital y 2 de La Bisbal.

CIPRIANO (SAN): Biog.: uno de los principales padres de la Iglesia latina del siglo III. Después de convertido al Cristianismo en 248, fue nombrado obispo de Cartago; sufrió persecuciones en tiempo de Decio, y se vió obligado a abandonar la diócesis, a donde volvió pronto; tuvo una disputa con el papa Estéban sobre el bautismo administrado a los herejes, y fue martirizado en 258: *Opera*.

=Geog. España: SAN CIPRIANO: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, a 5 leguas de la capital y 4 de Sahagun.

CAPRICARDIA: s. f. Zool. (corona de Venus): género de moluscos lamelibranquios, de conchas oblongas, con lados muy desiguales, y que viven en las rocas. Consta de unas 13 especies, que se encuentran en los mares cálidos, y comprende tambien algunas fósiles, que pertenecen a los terrenos terciarios y oolíticos.

CIPRIDE: s. f. Zool. (nombre de Venus): género de crustáceos del órden de los cipróideos, de tamaño casi microscópico, con un carapacho formado por dos valvas oblongas, movibles y unidas en su borde dorsal por una articulacion. Comprende unas 32 especies que viven en las aguas tranquilas de Europa y Africa, y se alimentan de sustancias animales muertas, pero no podridas.

CIPRIDELA: s. f. Zool. (nombre de Venus) género de crustáceos fósiles de la familia de los cipróideos, compuesto de una sola especie encontrada en terrenos calcáreos.

CIPRÍDEO: adj. Zool.: CIPRÓIDEO.

CIPRIDINA: s. f. Zool. (nombre de Venus). género de crustáceos estracodos de la familia de los cipróideos, algo parecidos a las ciprides. Comprende una especie viva, encontrada en el Océano Indio, y varias especies fósiles.

CIPRIELLO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Luiña.

CIPRIJENIA: Mit.: CIPRIA.

CIPRINA: s. f. Zool. (Venus): género de conchas bivalvas, compuesto de una sola especie viva, que se encuentra en los mares del Norte, y es conocida con el nombre de Venus o Ciprina de Islandia, y varias especies fósiles, pertenecientes a los terrenos terciarios.

CIPRINÁCEO, CIPRÍNIDO: adj. Zool.: CIPRINÓIDEO.

CIPRINO: adj.: lo perteneciente al ciprés, o hecho y sacado de él.

=Geog.: lo perteneciente a la isla de Chipre.

=Zool.: s. m.: nombre genérico dado por los antiguos naturalistas a todos los pezes de agua dulce, comprendidos hoy en la familia de los ciprinóideos. Cuvier designa con este nombre el género carpa.

CIPRINODONTE: s. f. Zool. (ciprino dentado): género de pezes de la familia de los ciprinóideos, cuyas especies, de pequeño tamaño, viven en el cieno de las aguas dulces o salobres de la América Selentrional.

CIPRINOÍDEOS: adj. Zool.: parecido al ciprino.—adj. s. pl.: familia numerosa de pezes malacopterijios, que viven en todas las aguas dulces del globo, y especialmente en Asia y en Europa, si bien se encuentran tambien varias especies en los ríos y lagos de la América del Norte, muy pocas en las aguas dulces de Africa, y algunas muy pequeñas, pero las mas curiosas, en la América Equinoccial. Se divide en des tribus cuya diferencia consiste en tener o no la boca armada de dientes.

CIPRIO: adj.: lo que pertenece a Chipre o a sus hab.—adj. s.: el natural de Chipre.

CIPRIOTA: adj. s.: el natural de Chipre.

CIPRIPÉDICO: adj. Bot.: semejante al género cipripedio.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las orquídeas, cuyo tipo es el género cipripedio.

CIPRIPEDIO: s. m. Bot. (pie de Venus): género de plantas de la familia de las orquídeas, compuesto de unas 20 especies herbáceas, que crecen en las rejiones templadas del hemisferio boreal, y en mas abundancia en América, y se cultivan en los invernaderos de nuestros jardines como plantas de adorno.

CIPROÍDEO: adj. Zool.: semejante al género cipride.—adj. s. m. pl.: familia de crustáceos, cuyo tipo es el género cipride.

CIPSELA: s. f. Bot. (cánastillo): especie de pericarpio que forma cuerpo con el cáliz, cuyo limbo corona, y que contiene una semilla fija en su fondo y sin perispermo.

CIPSÉLEA: s. f. Bot. (colmena): género de plantas de la familia de las portuláceas, cuya única especie es una pequeña yerba que se halla en los terrenos pantanosos de la isla de Santo Domingo.

CIPSELO: Tpos. her.: hijo de Etion y de Labda, a quien su madre encerró en una caja para salvarlo de la persecucion de los Baquiadas. Fue padre de Periandro y tirano de Corinto, y sus descendientes consagraron la caja en que se salvó.

=Zool. s. m.: VENCEJO.

CIPTOCÓRIDA: s. f. Zool: género de insectos hemipteros de la tribu de los escutelerios, cuya especie típica es indíjena del Senegal.

CIPTURO: s. m. Zool. (cola caida): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los clavicornios, compuesto de una sola especie indíjena de las Indias Orientales.

CIQUIRIBAILE: s. m. germ.: el ladron.

CIQUIRICATA: s. f. fam.: ademan o demostracion con que se intenta lisonjear a alguno.

CIQUITROQUE: s. m.: guisado compuesto de tomates, pimiento, calabaza, y otras varias cosas. En algunas partes le llaman fandango, y en otras pisto.

CIQUIZAQUE: s. m.: ZIGZAC.

CIRBASIO: s. m.: Bot. (turbante): género de plantas de la familia de las caparídeas, cuyas especies, herbáceas y propias de la América Setentrional, se hallan cubiertas de una borrilla viscosa y tienen hojas alternas y flores amarillentas o blancas dispuestas en racimos.

CIRBIAYO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Facundo de Mirallo.

CIRCA: adv. ant.: CERCA.—loc. ant.: CIRCA SÍ: cerca de sí.

CIRCAETO: s. m. Zool.: género de aves de rapiña del grupo de las águilas, cuyas especies, semejantes por su forma a los buzos y muy parecidas en sus demás cualidades a las harpías, se encuentran en Europa, África y América.

CIRCAMERIDIANO: adj. Astr.: lo que se encuentra a la inmediacion del Meridiano.—ALTURAS CIRCAMERIDIANAS: las que corresponden a las estrellas que se observan cerca del Meridiano.

CIRCASIA: Geog.: rejion del Asia, con 600,000 hab., dividida en Oriental y Occidental, sit. entre la Georjia, el mar Negro y el Cáucaso. Tiene 150 leguas de estension de E. a O., y 21 de N. a S. En los valles y en las montañas poco elevadas se coje trigo, cebada, mijo, arroz, maiz y otros cereales, frutas, hortaliza, tabaco, algodon y cáñamo. En los inmensos pastos a orillas de los ríos se crían numerosos rebaños de bueyes, búfalos, carneros de gruesa cola y de lana fina, cabras, y particularmente escelentes mulos y caballos de buena casta, muy estimados. Los habitantes son generalmente altos y notables por la hermosura y elegancia de sus formas.

CIRCASIANO: adj.: lo perteneciente a Circasia o a sus hab.—adj. s.: el natural de Circasia.

CIRCE: Mit.: maga famosa, célebre por su hermosura, hija del Sol y de la ninfa Persea. Habitaba en la isla de Œa, a donde se había refujiado después de haber envenenado a su marido, rey de los Sármatas. Habiendo sido Ulises arrojado a aquella isla por una tempestad a su vuelta de Troya. Circe transformó en puercos a todos sus compañeros, y solo pudo él librarse por medio de una yerba que había recibido de Mercurio. Circe concibió una pasion ardiente por Ulises y le retuvo un año a su lado, teniendo de él un hijo y una hija.

CÍRCEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las onagrarias, tribu de las círceas, compuesto de tres especies herbáceas, vivazes, con hojas opuestas y flores blancas, dispuestas en racimos terminales. Crecen en todos los países del hemisferio boreal, y se cultivan en los jardines botánicos.

CIRCEÁCEO: adj. Bot.: que se parece o se refiere al género círcea.—adj. s. f. pl.: tribu de la familia de las onagrarias, cuyo tipo es el género círcea.

CIRCELADO: adj. Bot.: epíteto que se aplica a una especie del género agárico, porque tiene una zona circular en su parte superior.

CIRCELIO: s. m. Zool. (círculo pequeño): género de insectos, del órden de los coleópteros pentámeres, de la familia de los lamelicornios, tribu de los escarabídeos, compuesto de una sola especie de gran tamaño y enteramente negra, indíjena del cabo de Buena-Esperanza.

CIRCENSE: adj.: se aplica a los juegos o espectáculos que daban los Romanos en el Circo.

CÍRCEO: adj. Bot.: CIRCEÁCEO.

=Geog.: monte de los Estados Pontificios a 3 leguas O. S. O. de Terracina.

CIRCES: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 20 leguas de la capital, y 9 de Benavarre.—SANTA MARINA DE CIRCES: felig. de 30 vec., sit en la prov. de la Coruña, a 12 leguas de la capital y 1 ½ de Touro.

CIRCINADO: adj. Bot.: calificacion de las plantas cuyas hojas nacen arrolladas en sí mismas, o que tienen el tallo formado de anillos, protuberancias o círculos implantados unos en otros, y cuyas semillas se usan para hacer collares y brazaletes.

=Zool.: calificacion de las aves que tienen las plumas señaladas con rayas transversales de diverso color que el fondo; de las serpientes que tienen círculos transversales mas o menos regulares; y de las conchas en las cuales se observan círculos salientes.

CIRCINADURA: s. f. ant.: hábito, traje.

CIRCINAL: adj. Bot.: CIRCINADO.

CIRCÍNEAS: adj. s. f. pl. Zool.: sub-familia de aves establecida en la familia de las falconídeas.

CIRCIRON: s. m. ant.: MANDRÁGORA.

CIRCO: s. m.. entre los Romanos, el lugar destinado para algunos espectáculos, especialmente para la carrera de carros y caballos, competencias, luchas, etc. Era por lo comun de figura elíptica,, con gradas alrededor para los espectadores.—El conjunto de asientos puestos en cierto órden para los que van de oficio o convidados, a asistir a alguna funcion; y el conjunto de las personas que le ocupan.—Recinto en que se verifican varios ejercicios ecuestres.—ant.: CERCO, por signo supersticioso.—Junta de malvados.

=Geog. Espana: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Villaselan.

=Zool.: BUSARDO.

CIRCON: s. m. Miner.: cuerpo que se encuentra en la naturaleza, y que se compone de 65 partes de circonio, 33 de sílice, y 2 de óxido de hierro.

CIRCONIA: s. f. Quím.: óxido de circonio, blanco, insípido, inodoro, de un peso específico de 4, 2, irreducible por el calor, insoluble en el agua, pero capaz de ennegrecerse en el estado de hidrato. Se obtiene tratando en un crisol de plata a fuego vivo el circon reducido a polvo muy fino.

CIRCONIO: s. m. Quím.: cuerpo metálico que se presenta en pedazos pequeños de grano coherente y fino, con color negro, que bruñéndole adquiere brillo y color gris-oscuro: es inodoro, mas denso que el agua; calentado al aire se enciende sin caldearse, despidiendo una luz viva, y transformándose en circoma. Se combina con bastantes cuerpos, y se obtiene pulverizando el fluato doble de circona y potasa y tratándole con el potasio. Fue descubierto por Berzelius en 1807.

CIRCOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Mamed de Manente.

CIRCOSCRIBIR: v. a. ant.: CIRCUNSCRIBIR.

CIRCUAMBIENTE: adj. ant. Fis.: que rodea, es voz desusada entre los físicos modernos.

CIRCUICION: s. f. ant.: CIRCULACION.

CIRCUIR: v. a.: rodear, cerca, circunvalar.

CIRCUITO: s. m.: el espacio de terreno comprendido en cierta circunferencia, y la misma circunferencia.—ant.: RODEO.

CIRCULACION: s. f.: la accion de circular.—Su efecto.—Movimiento, ajitacion o animacion social.—Generalizacion, publicidad de una cosa.

=Bot.: fenómeno que se verifica en los vejetales, por cuyo medio los líquidos que los componen realizan un movimiento general, distribuyéndose por los diversos órganos, y volviendo al punto de donde partieron para comenzar de nuevo su accion.

=Fisiol.: funcion del organismo humano clasificada por los fisiólogos en el grupo de las de nutricion, y que consiste en el movimiento contínuo, y por decirlo así, circular de la sangre, dirijida por la fuerza impulsiva del corazon, a las arterias y trasladada a este órgano por las venas, para seguir la misma marcha después de atravesar el aparato respiratorio y recibir la influencia vivificadora del aire atmosférico. Hervey descubrió completamente esta importante funcion el año de 1628.—CIRCULACION CAPILAR: la que se verifica en los vasos capilares.—CIRCULACION GENERAL: conjunto de movimientos circulatorios, circulacion de la sangre en toda la economía.—CIRCULACION MAYOR: la que tiene por punto de partida el ventrículo izquierdo del corazon; se estiende a todas la partes del cuerpo, siguiendo el trayecto marcado por la arteria aorta y las que de ella emanan para volver a la auricula derecha del corazon por las venas cavas, superior e inferior y la gran vena coronaria.—CIRCULACION MENOR O PULMONAR: la que comienza en el ventrículo derecho saliendo la sangre por la arteria pulmonar, y siendo conducida a la auricula izquierda por las cuatro venas pulmonares.

=Zool.: movimiento contínuo de la sangre, que se verifica en todos los animales de escala superior, de un modo análogo al del cuerpo humano.

CIRCULADO: adj. Blas.: calificacion de un tonel que tiene sellos de diverso esmalte.

CIRCULAMIENTO: s. m. inus.: CIRCULACION.

CIRCULAR: v. a.: pasar una misma órden, aviso, etc., a las varias persona a quienes debe comunicarse.—n.: girar, pasar, moverse, ajitarse en derredor, o volviendo de un punto a otro.—Estar en circulacion. Dícese especialmente de aquellas cosas que pasan por muchas manos, como de la moneda corriente en la plaza o comercio; y tambien de las noticias y rumores que corren de boca en boca.—Estar en uso una cosa.—adj.: lo que circula.—Lo que pertenece o se parece al círculo.—adj. s. f.: nombre dado a las órdenes espedidas por cualquier ministerio a las dependencias de su cargo, cuando van concebidas en los mismos términos y sobre el mismo asunto prevenido o recomendado.—Cualquier carta, aviso, etc., que se escribe de órden superior a personas o corporaciones, dando alguna órden o noticia, y es de un mismo tenor.

=Matem.: ARCO CIRCULAR: porcion de una circunferencia de círculo.—SECTOR CIRCULAR: parte de un círculo comprendida entre dos radios que interceptan un arco.

=Med.: VENDAJE CIRCULAR: vendaje que consiste en la aplicacion de una venda rodeándola al punto en que se coloca, sin que se crucen las vueltas ni se inviertan respecto del órden que marca su direccion.

CIRCULARMENTE: adv.: en círculo.

CIRCULATORIO: adj.: se dice de lo que circula y del movimiento de las cosas que circulan.

=Fisiol.: calificacion dada por los fisiólogos a lo que pertenece o tiene relacion con la circulacion.—APARATO CIRCULATORIO: reunion de órganos que la sangre recorre en la circulacion, o sean el corazon, órgano central, las arterias, los vasos capilares y las venas.—MOVIMIENTOS CIRCULATORIOS: los que esperimentan la sangre y los órganos circulatorios para el desempeño de la circulacion.—RUIDOS CIRCULATORIOS: los que se perciben, ya aplicando el oído, ya auxiliando a este sentido con los medios que ofrece la auscultacion, en las diferentes partes del sistema circulatorio cuando funciona.

CIRCULÍJEROS: s. m. pl. Zool. division de arácnidos, de la familia de los araneidos y del género argos.

CÍRCULO: s. m. met.: CIRCUITO, DISTRITO, CORRO.—CERCO, por signo supersticioso.—Esfera, estension, límites, en lo moral.—fr.: ENSANCHAR EL CÍRCULO DE LAS IDEAS: adquirir nuevas luzes.—BUSCAR LA CUADRATURA DEL CÍRCULO: intentar una cosa imposible.

=Anat.: CÍRCULO MAMARIO: el cerco que rodea el pezon de la teta, y es de diferente color que el resto de ella.

=Art. y Of.: en Equitacion, pista circular donde se ejercita a los caballos en el picadero.—CÍRCULO DE ESCAPE: pieza que lleva el eje del volante en los cronómetros de bolsillo y sobre la cual obra un momento la rueda de escape, á cada dos oscilaciones.

=Astr. pl.: piezas de formar circular que entran en la composicion de la esfera armilar.—Líneas circulares que se suponen en el cielo para representar el movimiento de los astros, la sucesion de las estaciones, las divisiones de la esfera, etc.—CÍRCULO DE DISTANCIA: círculo máximo que pasa por dos estrellas, cuya distancia mide el arco que las mismas subtenden.—CÍRCULO DE ILUMINACION: círculo imajinario y constantemente movible, que separa el hemisferio de la tierra iluminado por el sol, del que no lo está y se halla en la oscuridad.—CÍRCULO DE PERPÉTUA APARICION: pequeño círculo paralelo al Ecuador, descrito desde el punto mas setentrional del horizonte, y que sigue el movimiento diurno.—CÍRCULO DE PÉRPETUA OCULTACION: círculo paralelo al Ecuador, descrito desde el punto mas meridional del horizonte, y que comprende los astros que no aparecen nunca sobre nuestro hemisferio.—CÍRCULO ECUATORIAL: V. ECUADOR.—CÍRCULO MÁXIMO: el que divide la esfera en dos partes iguales coincidiendo en el centro con ella.—CÍRCULO MÍNIMO: el que resulta de una seccion hecha en la esfera, perpendicularmente a uno de sus diámetros, sin que pase por el centro de la misma esfera.—CÍRCULO REPETIDOR: instrumento dividido en 360 grados y provisto de un mirómetro de anteojo, que sirve para medir los ángulos horizontales y verticales y repetir estos con objeto de obtener mayor exactitud. Hoy le reemplaza el teodolito.—CÍRCULOS DE ALTURA O DE DEPRESION: ALMICANTARAD.—CÍRCULOS DE DECLINACION: círculos máximos, que pasando por los polos del mundo, son perpendiculares al Ecuador, y le cortan en dos puntos diametralmente opuestos.—CÍRCULOS DE ESCURSION: círculos paralelos al Ecuador, que solo se estienden a una distancia suficiente para comprender en sí todas las escursiones que los planetas hacen en direccion de los polos de la Eclíptica.—CÍRCULOS DE LATITUD: círculos máximos que pasando por los polos de la Eclíptica son perpendiculares a esta y la cortan en dos puntos diametralmente opuestos.—CÍRCULOS DE LONJITUD: círculos paralelos a la Eclíptica que disminuyen en diámetro a medida que se alejan de ella.—CÍRCULOS DE POSICION: seis círculos máximos que pasan por las intersecciones del meridiano con el horizonte y cortan el Ecuador en 12 partes iguales, llamadas por los astrónomos, casas celestes.—CÍRCULOS DIURNOS: círculos que se supone describen constantemente los astros en su movimiento diario alrededor de la tierra.—CÍRCULOS HORARIOS: los que están formados de líneas rectas que señalan las horas en un cuadrante.—CÍRCULOS INMÓVILES: los que no giran, o en caso de girar permanecen siempre en el mismo plano, como sucede a la Eclíptica.—CÍRCULOS MOVIBLES: los que giran por el movimiento directo, de manera que su plano cambia de situacion a cada instante, como sucede a los meridianos.—CÍRCULOS PERALELOS DE DECLINACION: círculos paralelos al Ecuador, trazados sobre la esfera, que van siendo menores a medida que se apartan del Ecuador y se acercan a los polos.—CÍRCULOS POLARES: dos pequeños círculos inmóviles paralelos al Ecuador y situados a una distancia de los polos igual a la declinacion máxima de la Eclíptica.—CÍRCULOS VERTICALES: ACIMUT.

=Matem.: superficie plana limitada por una curva conocida con el nombre de circunferencia, cuyos puntos están a igual distancia de otro llamado centro.—Nombre que se da impropiamente a la línea circular denominada circunferencia.—CÍRCULOS CONCÉNTRICOS: los que tienen un centro comun.—CÍRCULOS TANJENTES: aquellos cuyas circunferencias se encuentran sin cortarse.

=Ret.: CÍRCULO VICIOSO: vicio de la oracion que se comete cuando una cosa se esplica por otra y esta por la primera, quedándose recíprocamente ambas sin esplicar, como si se dijese: *abrir es lo*

contrario de cerrar, y cerrar es lo contrario de abrir.

CIRCUMCIR: v. a. ant.: CIRCUNCIDAR.

CIRCUMPOLAR: adj.: lo que está alrededor del polo.

CIRCUNCELIONES: adj. s. m. pl. Rel.: sectarios del siglo XIII, que sostenían, entre otros errores, que el papa y los clérigos eran incapazes de administrar los santos sacramentos.—Donatistas africanos del siglo IV, llamados así porque andaban alrededor de las casas en las ciudades y aldeas, queriendo vengar las injurias, reparar las injusticias, poner en libertad a los esclavos y restablecer la igualdad entre los hombres.

CIRCUNCIDADOR: adj. s. inus.: el que circuncida.

CIRCUNCIDAR: v. a.: cortar alrededor la parte de la película que cubre el estremo del miembro viril.—met.: cercenar, quitar o moderar alguna cosa.

CIRCURCINJIR: v. n. ant.: rodear, andar o estar alrededor de algo.

CIRCUNCIRCA: adv. fam.: poco mas menos, con corta diferencia, v. gr.: *esta casa me ha costado cien mil reales, circuncirca.* Es voz puramente latina.

CIRCUNCISAR: v. a. ant.: CIRCUNCIDAR. Se halla tambien usado como recíproco.

CIRCUNCISION: s. f.: el acto de circuncidar.—Su efecto.

=Rel.: ceremonia relijiosa que practican los Judíos y los Musulmanes, y que es entre ellos como el bautismo entre los Cristianos.—Festividad solemne que celebra la Iglesia el día primero de enero, en memoria de la circuncision de Cristo.

CIRCUNDAR: v. a.: cercar, rodear.

CIRCUNDUCCION: s. f. Med.: movimiento de un miembro o de un hueso, por el cual parece que traza un cono cuyo vértice está situado en la articulacion superior, y la base en la inferior.

CIRCUNFERENCIA: s. f.: recinto, contorno, circuito.—ant.: circunloquio, rodeo.

=Matem.: la línea curva, cerrada, cuyos puntos distan igualmente de otro que se llama centro, situado en el mismo plano.—CIRCUNFERENCIA CÓNCAVA: la línea que comprende la superficie del círculo en su parte interior.—CIRCUNFERENCIA CONVEXA: la misma línea considerada por la parte esterior.

CIRCUNFERENCIAL: adj.: lo que pertenece a la circunferencia.

CIRCUNFERENCIALMENTE: adv.: en circunferencia, o segun la circunferencia.

CIRCUNFLEJAMENTE: adv.: con acento circunflejo.

CIRCUNFLEJO, CIRCUNFLEXO: adj. Gram.: se aplica al acento compuesto de agudo y grave, unidos por arriba en forma de ángulo agudo o capucha.

CIRCUNFUSO: adj. Poes.: lo que está esparcido por todas partes.

CIRCUNLINICIO: adj. s. m.: nombre dado por Plinio al barniz que daba Praxiteles a la mayor parte de sus estátuas de mármol.

CIRCUNLOCUCION: s. f.: CIRCUNLOQUIO.

=Ret.: figura de que se usa cuando se esplica con muchas palabras lo que podria decirse con una o con pocas.

CIRCUNLOQUIO: s. m.: lo que se dice con muchas palabras, pudiéndose esplicar con menos.

=Gram.: una de las partes de la conjugacion latina, correspondiente en la nuestra a la locucion que se forma con el pretérito imperfecto de sujuntivo en la terminacion *ra*, v. gr.: *que amara o hubiera de amar.*

CIRCUNSCRIBIR: v. a.: reducir a ciertos límites, términos o condiciones, alguna cosa. Se usa tambien como recíproco.

=Matem.: describir una figura alrededor de un círculo o línea, de manera que todos sus lados toquen a la circunferencia.—Trazar una circunferencia alrededor de una figura cualquiera.

CIRCUNSCRIPCION: s. f.: el acto de circunscribir.—Su efecto.

CIRCUNSCRIPTO: adj.: lo que incluye o circunscribe dentro de ciertos límites.

CIRCUNSPECCION: s. f.: accion de conducirse con prudencia y cordura.—Seriedad, decoro y gravedad en los hechos y palabras.

CIRCUNSPECTO: adj.: se aplica al que se conduce con prudencia y cordura.—Serio, grave, respetable.—Honesto, decente, decoroso.

CIRCUNSTANCIA: s. f.: accidente de tiempo, lugar, modo, etc., que está unido a la sustancia de algun hecho o dicho. Usase mas generalmente en plural.—Calidad o requisito.—loc. adv.: EN LAS CIRCUNSTANCIAS PRESENTES: en el estado actual de los negocios, segun van las cosas.—fr.: PERSONA DE CIRCUNSTANCIAS: sugeto respetable por su autoridad, calidad o prendas.

CIRCUNSTANCIADAMENTE: adv.: con toda menudencia, sin omitir particularidad ninguna.

CIRCUNSTANCIAR: v. a.: referir por menor y con todas las circunstancias.

CIRCUNSTANTE: adj.: lo que está alrededor de otra cosa.—adj. s. pl.: los que están presentes, asisten o concurren.

CIRCUNVALACION: s. f.: la accion de circunvalar.—El cerco, cordon o línea de fortificaciones con que algun sitio o plaza está rodeada o defendida.

CIRCUNVALADOR: adj. s.: el que circunvala.

CIRCUNVALAR: v. a.: cercar, ceñir alguna cosa alrededor con estacadas o fortificaciones.

CIRCUNVECINO: adj.: cercano, próximo, contiguo. Usase mas comunmente en plural, por los vecinos de los alrededores.

CIRCUNVENIR: v. a. ant.: estrechar u oprimir con artificio engañoso.

CIRCUNVISION: s. f.: accion de abarcar con un solo golpe de vista todos los objetos que nos rodean.

CIRCUNVOLAR: v. a. ant.: volar alrededor o en derredor.

CIRCUNVOLUCION: s. f.: la vuelta o rodeo repetido de alguna cosa. Úsase comunmente en plural.

=Matem.: REVOLUCION.

=Med.: CIRCUNVOLUCIONES CEREBRALES: eminencias que se observan en toda la estension del cerebro y del cerebelo, y constan de una capa de sustancia cortical, y otra de sustancia medular.—CIRCUNVOLUCIONES INTESTINALES: curvas que describen los intestinos delgados, replegándose sobre sí mismos, y que ocupan la mayor parte de la cavidad abdominal, permaneciendo adheridas de un modo muy flojo al borde anterior del mesenterio.

=Zool.: se aplica en las conchas univalvas a cada una de las vueltas espirales que en ellas se observan.

CIRELA: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santiago de Ores.

CIRENÁICA: Geog.: antigua comarca de África. V. BARCAH.

CIRENÁICO: adj.: lo que se refiere a Cirene, el natural de esta ciudad.

=Filos.: adj. s. pl.: filósofos algo parecidos a los Cínicos, cuya doctrina se orijinó de la division de los Peripatéticos, y de los cuales fue jefe Aristipo Cirineo.

CIRENE: Geog. ant.: ciudad célebre del África, capital de la Cirenáica: fue fundada en 380 antes de J. C.

=Mit.: amante de Apolo, quien la robó en el monte Pelion y la condujo a Libia, donde tuvo de ella a Aristeo.—Amante de Marte y madre de Diomedes.

=Zool. s. f.: género de conchas fluviales, propias de los climas cálidos: se las encuentra tambien en estado fósil en los terrenos terciarios de Europa que contienen depósitos de agua dulce.

CIRENOIDE: s. f.: género de conchas redondas, de epidermis rojiza o parduzca, segun sus diversas especies. La que le sirve de tipo procede del Senegal, y tiene mucha semejanza con las cirenes, aunque carece de dientes laterales.

CIRENOIDEO: adj. Zool.: parecido a la cirene.

CIRERA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lérida, a 9 leguas de la capital y 5 de Cervera.

CIRES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Santander, a 13 leguas de la capital y 3 $^1/_2$ de San Vicente de la Barquera.

CIRESTA: s. f.: género de insectos lepidópteros, de la familia de los diurnos, cuyas especies, de mediano tamaño, se encuentran en África y Asia.

CIRÍA: Geog. España: villa de 140 vec., sit. en la prov. de Soria, a 7 leguas de la capital y 8 de Ágreda.

=Zool.: género de insectos bupréstidos, compuesto de dos especies indíjenas de Nueva-Holanda.

CIRIACO (SAN): Biog.: patriarca de Constantinopla en 595; m. en 606. Tomó el nombre de obispo ecuménico o universal.

CIRIAL: s. m.: cada uno de los candeleros altos que llevan los acólitos en varias funciones de iglesia.—Se toma tambien por el que los lleva.

CIRIANO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. Álava, a 2 leguas de Vitoria y $^1/_2$ de Luco.

CIRIBON o CIRIBONES: s. m. ant.: CERIBON.

CIRIGAÑA: s. f. ant.: ZALAMERÍA.

CIRILA: s. f. Bot.: género de plantas, tipo de la familia de las cirileas, compuesto de una sola especie orijinaria de la América del Norte.

CIRILEO, CIRILINEO: adj. Bot.: parecido al género cirila.—adj. s. pl.: tribu de plantas de la familia de las ericáceas, cuyo tipo es el género cirila.

CIRÍLICO: adj.: lo perteneciente a San Cirilo. Dícese especialmente del alfabeto esclavo que se atribuye a San Cirilo, apóstol de aquel país.

CIRILO: Biog.: patriarca de Constantinopla; n. en 1572, y m. en 1628. Viajó por Alemania, y tuvo relaciones con los Protestantes, cuyas doctrinas quiso introducir en la Iglesia griega, lo cual fue causa de que muriese ahogado, después de sufrir muchas persecuciones.—SAN CIRILO: padre de la Iglesia griega; n. en 315, y m. en 386; fue patriarca de Jerusalem en 350, y se vió depuesto dos vezes por las intrigas de Acacio y de los Arrianos: *Homilia sobre el paralítico del Evanjelio; Carta al emperador Constantino.*—Patriarca de Alejandría en 412, que empleó casi todo el tiempo de su episcopado en combatir las doctrinas de Nestorio, y m. en 444. Presidió el concilio general de Efeso, y escribió una refutacion de la obra del emperador Juliano contra el Cristianismo: *Obras.*—Predicador llamado el *Apóstol de los Esclavos*; m. en 882. Predicó la fé católica en Bulgaria, en Moravia y en Bohemia: estableció una academia en Buda, e inventó el alfabeto eslavo llamado *Cirílico: Espejo de la sabiduría.*

CIRILLO (DOMINGO): Big.: botánico napolitano; n. en 1734; y m. en 1799; fue presidente de la comision lejislativa de la república Partenopea en 1799, y m. el mismo año en el cadalso, por no haber querido prestar el juramento de fidelidad a la monarquía restaurada: *Fundamenta botanica; Entomologiæ napolitanæ specimen primum.*

CIRINEO: adj. s.: el natural de Cirene.—met. y fam.: el que ayuda otro en algun empleo o trabajo. Dícese por alusion a Simon de Cirene, que ayudó a Jesucristo a llevar la cruz.

CIRIÑUELA: Geog. España: villa de 20 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 10 leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de Santo Domingo de la Calzada.

CIRIO: s. m.: vela de cera de un pábilo, larga y gruesa mas de lo regular.—met. y fam.: la persona que se pone en medio de un concurso o en otra parte, donde estorba.

=Rel.: CIRIO PASCUAL: cirio muy grueso, al cual se le clavan cinco piñas de incienso en forma de cruz. Se bendice el Sábado Santo y arde en la iglesia mientras dura la misa y vísperas en ciertas solemnidades, hasta el día de la Ascension, en que se apaga acabado el Evanjelio.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Cirio.—SANNA MARÍA DE CIRIO: felig. de 50 vec.; sit. en la prov. de Lugo, a 3 $^1/_4$ leguas de la capital y 1 de Pol.

=Mit.: el viento Norte divinizado por los Galos. Augusto le hizo levantar un templo.

CIRIODERA: s. f. Zool. (cuello poderoso): género de insectos coleópteros pentámeros, compuesto de una sola especie, indíjena de Madagascar.

CIRION: Geog. España, lugar de 12 vec., sit. en la prov. de Burgos, 20 leguas de la capital y 8 de Villarcayo.

CIRKWENITZA: Geog.: villa de iliria, a 6 $^1/_4$ leguas S. E. de Fiume.

CIRIO: Biog.: rey de Persia, hijo de Cambises; n. en 599 antes de J. C. Dió la independencia a su patria, de la que fue nombrado rey en 560; derrotó a Creso en la batalla de Timbrea; se apoderó del Asia Menor y de Babilonia, y a la muerte de Ciajares se encontró dueño de toda el Asia. Ignórase qué fin tuvo este conquistador, objeto de muchas fábulas por parte de los historiadores griegos.—Hijo de Darío Noto, y gobernador de las provincias del Asia Menor, llamado el Jóven; se rebeló contra su hermano Artajerjes Mnemon al advenimiento de este al trono, y fue vencido y muerto por él 401 años antes de J. C. Después de la derrota de Ciro, Jenofonte salvó a los Griegos que este príncipe llevaba a sueldo, en una magnífica retirada que se conoce con el nombre de la *Retirada de los Diez mil.*—FLAVIO CIRO: prefecto de Constantinopla y del pretorio de Oriente en tiempo de Teodosio II. Habiendo caido de la gracia del emperador, entró en una órden relijiosa, llegó a ser obispo, y m. en 470: *Epigramas.*

CIROENA: s. f. Farm.: especie de emplasto tónico, formado principalmente de cera y vino.

CIROFERARIO: adj. ant.: CEROFERARIO.

CIROLANO: s. m. Zool.: género de crustáceos isópodos nadadores, de la familia de los cimotoadios, compuesto de una sola especie que se encuentra en los mares europeos.

CIROLERO: s. m. prov. Bot.: CIRUELO, árbol.

CIRQUINZON: s. m. Zool.: nombre genérico que se da a los tatos en Nueva-España: V. TATO.

CIRRADO: adj, Bot.: se aplica a un órgano que tiene la forma o hace las vezes de cirro, como la punta larga y delgada de algunas hojas o pedúnculos comunes.

=Zool.: provisto de una prolongacion, como el filamento largo que se percibe por delante de la abertura posterior del cuerpo de algunas filarias, o que tiene un penacho que cae sobre el cuello, como en algunos halcones.

CIRRAL: adj. Bot.: que está formado por un cirro.—ASCIDIO CIRRAL: calificacion de un asedio, cuando está formado por un zarcillo foliar, como en algunas nepentes.

CIRRÁTULA: s. f. Zool. (barbuda): género de anélidos quetópodos, compuesto de seis o siete especies que se encuentran en los mares del Norte.

CIRREA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas y de la tribu de las vándeas, compuesto de doce a diez y ocho especies, que se cultivan casi todas en los jardines, y son notables por la magnitud y buen olor de sus flores.

CIRRIBARBO: s. m. Zool.: género de pezes de la familia de los gobioideos, compuesto de una sola especie, indíjena del cabo de Buena-Esperanza.

CIRRÍFERO: adj. Zool.: se aplica a los anélidos provistos de cirros, y en particular a los anillos donde están insertos estos apéndices.

CIRRIFLORO: adj. Bot.: se aplica a ciertas plantas cuyos pedúnculos tienen la forma de zarcillos o hacen vezes de tales.

CIRRIFORME: adj. Bot. : lo que tiene la forma de un cirro o zarcillo.

CIRRÍGRADO: adj. Zool. : que se sirve de cirros para andar.—adj. s. m. pl.: órden de la clase de los aracnodérmicos, que comprende aquellos cuyo cuerpo está provisto en su parte inferior de cirros tentaculiformes, capazes de mucha estension y contraccion.

CIRRIJERO: adj. Zool.: CIRRÍFERO.

CIRRINERO: s. m. Zool. : género de anélidos inmediato a las cirrátulas, cuya única especie es un gusano hallado en la costa de la Rochela, notable por sus cirros prolongados y muy movibles.

CIRRINO: s. m. Zool. : género de pezes de la familia de los ciprinóideos, cuyas especies, de carne sabrosa, abundan en los estanques y ríos del Norte de Bengala y del Bahar.

CIRRÍOSO: adj. ant.: CIRROSO.

CIRRÍPEDO: adj. Zool. : que tiene pies cirrosos.—adj. s. m. pl.: clase de animales invertebrados, segun Lamarck y Latreille, que comprende todos los que tienen el cuerpo provisto de apéndices en forma de cirros, muy largos, córneos, articulados y que parecen rudimentos de miembros.

CIRRITO: s. m. Zool. (amarillo): género de pezes de la familia de los percóideos, que solo tienen una aleta dorsal: se parecen a los del género perca, y aunque de pocas especies, son notables en los mares de la India por sus hermosos colores.

CIRRO: s. m. Bot. (barba): apéndice filiforme simple o ramoso, torcido, arrollado de distintos modos, por cuyo medio se agarran algunas plantas, como las vides, a los cuerpos inmediatos. Llámase tambien zarcillo.

=Geog. España: lugar de la prov. de la Coruña, felig. de San Salvador de Bastabales.

=Med.: sinón. de ESCIRRO.

=Zool. pl. : plumas largas en forma de cerdas que proceden de la parte inmediata a los ojos en algunas aves, y caen a lo largo del cuello.—Plumas de tallo muy largo, sin barbas o con barbas muy cortas solo en su estremo libre.—Barbas o tentáculos labiales de los pezes.—Pies de los cefalópodos, segun Plinio.—Prolongaciones cutáneas pequeñas, cilíndricas, vermiformes, mas o menos irritables y contorneadas, que se hallan en diversas partes de los moluscos, especialmente en los lamelibranquios.—Filamentos no vasculares de forma y de lonjitud diversas, que existen en los anélidos, y particularmente en los quetópodos, en la parte superior del apéndice, inmediatamente debajo de la branquia, cuando hay una, o bien en la parte inferior o central de este mismo apéndice.—Apéndices articulados de los cirrípedos.

CIRROBRÁNQUIO : adj. Zool.: que tiene las branquias cirrosas.—adj. s. m. pl.: familia de moluscos paracefalóforos, que comprende los que tienen órganos branquiales dispuestos en forma de largos filamentos a manera de cirros.

CIRRODÉRMICO: adj. Zool. : que tiene la piel provista de cirros.—adj. s. pl : nombre que se aplica tambien a los equinodermos por algunos zoólogos. V. EQUINODERMOS.

CIRROEDIA: s. f. Zool. (leonado amarillento): género de insectos del órden de los lepidópteros, de la familia de los nocturnos, compuesto de dos especies.

CIRROGRÁFICO : adj. Miner.: epiteto dado a una variedad de óxido de hierro que se conoce vulgarmente con el nombre de tierra de sombra.

CIRROLO: s. m. Bot. (cirro): género de hongos gasteromicetos, trixospérmeos, que solo contiene hasta ahora una especie pequeña hallada en el Brasil, en la madera podrida.

CIRROPÉTALO: s. m. Bot. (pétalo amarillento): género de plantas de la familia de las orquídeas, tribu de las dendrébicas, compuesto de unas quince especies, de hojas solitarias y flores de color amarillento-oscuro, dispuestas en racimos. Son indíjenas de la India, y parte de ellas se cultivan en los jardines.

CIRRÓPODO : adj. Zool.: CIRRÍPEDO.

CIRROSIS: s. f. Med.: granulaciones de color amarillo-rojizo, que se encuentran en el hígado de los que han padecido ciertas afecciones inflamatorias de esta víscera.

CIRROSO: adj. Bot. : se dice de las plantas provistas de algun órgano que desempeña el oficio de zarcillo o que tienen zarcillos notables, por ser muy ramosos o por proceder de los peciolos persistentes del año anterior.

=Med.: ESCIRROSO.

=Zool.: que tiene tentáculos labiales en la mandíbula superior, como ciertos pezes.—TENTÁCULOS CIRROSOS: llámanse así las prolongaciones en forma de brazos que parten del cuerpo de las hidras.

CIRRÓSPILO : s. m. Zool. (pelo amarillo): género de insectos del órden de los himenópteros y de la tribu de los calcidios, que comprende muchas especies indíjenas de Inglaterra.

CIRSIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas o sinantéreas, tribu de las cinareas, cuyas especies son herbáceas, propias de los sitios incultos y montuosos de Europa, del Asia Central y del Norte de América, y bastante agradables por sus flores, purpúreas o amarillentas, erizadas de espinas.

CIRSOCELE: s. m. Med.: tumor varicoso de las venas espermáticas, cuyas causas principales son: una predisposicion orgánica, el tamaño del testículo y los ejercicios inmoderados, especialmente la Equitacion.

CIRSOFTALMÍA: s. f. Med.: oftalmía varicosa; oftalmia llevada a su mas alto grado y en la cual los vasos de la conjuntiva muy inyectados, presentan una especie de ingurjitacion varicosa.

CIRSOFTÁLMICO: adj. Med.: relativo a la cirsoftalmía.

CIRSONFALO: s. m. Med.: falsa hernia ocasionada por un obstáculo que se opone a la circulacion de la sangre en los vasos venosos abdominales, que están situados a la inmediacion del ombligo. Antiguamente se designaban con esta palabra la infartacion que se verifica en las venas abdominales durante el embarazo, y un fenómeno igual que se presenta en la ascitis.

CIRSOTOMÍA: s. f. Med. : estirpacion de las várices.

CIRSOTÓMICO: adj. Med.: relativo a la cirsotomía.

CIRTA: s. f. Bot. (cesto): género de plantas de la familia de las elenáceas, compuesto de una sola especie de arbustos con hojas ovaladas y flores blancas, orijinarios de la Cochinchina.

CIRTANDRA: s. f. Bot. (estambre encorvado): género de plantas gesneráceas, de la tribu de las cirtándreas compuesto de unas veinte y seis especies herbáceas e indíjenas de la India y de Java.

CIRTÁNDREO: adj. Bot. : relativo o semejante al género cirtandra.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las gesneráceas a que sirve de tipo el género cirtandra.

CIRTANTIFORME: adj. com. Bot.: parecido al cirtanto.—adj. s. pl.: seccion de plantas de la familia de las amarilídeas, cuyo tipo es el género cirtanto.

CIRTANTO: s. m. Bot. (flor doblada): género de plantas de la familia de las amarilídeas, compuesto de cinco especies casi todas indíjenas del África Austral y especialmente del cabo de Buena-Esperanza.

CIRTO: s. m. Zool. (jorobado): género de insectos del órden de los dípteros, division de los bracóceros y familia de los tanistomos, compuesto de dos especies que se encuentran en el Norte de África y en Europa, y suelen verse en las flores.

CIRTOCARPO: s. m. Bot. (fruto inclinado): género de plantas de la familia de las anacardiáceas, cuya única especie es un árbol de gran tamaño, que se halla en la América del Sur.

CIRTOCÉFALO: s. m. Zool. (cabeza jorobada): género de arácnidos de la familia de los araneidos, compuesto hasta ahora de dos especies descubiertas en la Arjelia, y cuyos individuos viven en agujeros profundos que practican en la tierra, manteniéndose ocultos durante el dia.—Género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los clavipalpos, compuesto de una sola especie que se encuentra en Europa, generalmente en la madera húmeda.

CIRTÓCERAS: s. m. Bot. (cuerno (giboso): género de plantas de la familia de las asclepiadáceas.

=Zool.: género de moluscos cefalópodos tentaculíferos, poco conocido y aun no descrito.

CIRTODÁCTILO: s. m. Zool. (dedo giboso): género de reptiles, del órden de los saurios.

CIRTODERO: s. m. Zool. (cuello giboso): género de insectos del órden de los coleópteros y de la familia de los melásomos, compuesto de dos especies, orijinarias una del cabo de Buena-Esperanza, y otra del Senegal.

CIRTOGNATO: s. m. Zool. (mandíbula gibosa): género de insectos del órden de los coleópteros y de la familia de los lonjicornios, compuesto de una sola especie, procedente de la China y de la Mogolia.

CIRTOJINA: s. f. Bot. (hembra inclinada): género de plantas de la familia de las crasuláceas, cuya especie típica es indíjena del cabo de Buena-Esperanza.

CIRTOLÉPIDO: s. m. Bot. (escama encorvada): género de plantas de la familia de las compuestas, que comprende dos especies herbáceas, propias de varias partes del Oriente.

CIRTOMA: s. f. Zool. (hombro giboso): género de insectos del órden de los dípteros, seccion de los bracóceros y familia de los tanistomos, compuesto de cuatro especies, todas europeas.

CIRTOMENO : s. m. Zool. (encorvado): género de insectos del órden de los hemipteros y familia de los pentatómidos, compuesto de varias especies que se encuentran en la América Setentrional.

CIRTOMON: s. m. Zool. (curvatura): género de insectos del órden de los coleopteros tetrámeros, y familia de los curculiónidos, compuesto de una especie indíjena del cabo de Buena-Esperanza.

CIRTOMORFO: s. m. Zool. (de forma encorvada): género de insectos del órden de los coleópteros tetrámeros y familia de los clavipalpos, que comprende tres especies indíjenas de Java.

CIRTONEMA: s. f. Bot. (hilo encorvado): género de plantas de la familia de las cucurbitáceas, que comprende especies herbáceas propias del cabo de Buena-Esperanza.

CIRTONO: s. m. Zool. (encorvado): género de insectos del órden de los coleópteros tetrámeros y familia de los crisomelinos, compuesto de seis especies propias del Mediodía de Europa.

CIRTONOTO : s. m. Zool. (dorso encorvado): género de insectos del órden de los coleópteros, seccion de los tetrámeros, que comprende mas de cincuenta especies de forma redondeada, indíjenas de varias rejiones de América. —Género de crustáceos decápodos braxiuros, compuesto de dos especies que se hallan en los mares del Japon.

CIRTOPERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, tribu de las vándeas, formado de plantas herbáceas que crecen en la América Tropical. Indias Occidentales y Madagascar.

CIRTOPO: s. m. Zool. (ojo convexo): género de insectos del órden de los coleópteros, seccion de los tetrámeros y familia de los curculiónidos, compuesto hasta hoy de una sola especie, encontrada cerca de Madagascar.

CIRTOPODIO: s. m. Bot. (pie encorvado): género de plantas de la familia de las orquídeas, tribu de las vándeas, que comprende especies herbáceas, indíjenas de las Indias Orientales.

CIRTORINCO: s. m. Bot. (pico encorvado): género de plantas de la familia de las ranunculáceas, que solo contiene una especie herbácea, indíjena de la América del Norte.

CIRTOSCÉLIDO: s. m. Zool. (muslo encorvado): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los clavicornios, segregado del género necróforo.

CIRTOSIA: s. f. Bot. (encorvada): género de plantas de la familia de las orquídeas, tribu de las aretúseas, compuesto de dos especies herbáceas, de raiz tuberosa, tallo desnudo y flores en espiga.

CIRTOSIFITO: s. m. Bot. (planta gibosa): nombre aplicado por el botánico Necker a las plantas cuyo fruto está constituido por varias celdillas, que forman prominencia en su superficie.

CIRTOSIS: s. f. Med.: palabra empleada por algunos autores, como sinón. de RAQUITIS.

CIRTÓSOMO: s. m. Zool. (cuerpo encorvado): género de insectos del órden de los coleópteros heterómeros, que solo contiene una especie indíjena del Brasil.

CIRTOSTAXIS: s. m. Bot. (espiga encorvada): género de palmeras de tronco alto y delgado, indíjenas de las islas Moluscas.

CIRTOSTÍLIDA: s. m. Bot. (estilo encorvado): género de plantas de la familia de las orquídeas, tribu de las aretúseas, que solo contiene una especie herbácea y propia de Nueva-Holanda.

CIRTOTRÁXELO: s. m. Zool. (cuello encorvado): género de insectos del órden de los coleópteros tetrámeros y familia de los curculiónidos, compuesto de dos especies indíjenas una de la China y otra de Manila.

CIRTOTRÓPIDE: s. f. Bot. (quilla encorvada): género de plantas de la familia de las papilionáceas, fundado para clasificar una sola especie herbácea, indíjena del Nepal.

CIRTÓXILO: s. m. Zool.: (labio encorvado): género de plantas de la familia de las orquídeas, tribu de las vándeas, establecido para clasificar unas plantas herbáceas propias de la América Tropical.

CIRUECHES: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 11 leguas de la capital y 2 de Sigüenza.

CIRUELA: s. f. Agr. y Bot.: fruto del ciruelo, drupa carnosa, con un hueso oblongo-oval, comprimido, surcado y anguloso en sus bordes, caracteres que le distinguen del fruto del cerezo. Hay diferentes variedades de ciruela, correspondientes a otras tantas del árbol que las produce, y distintas por su color, magnitud y sabor. Su epidermis es mas o menos gruesa, la pulpa carnosa, jugosa y dulce y la pepita del hueso amarga y venenosa. Tiene mucho uso en el ramo de la confitería, y en Farmacia se prepara con ella una conserva refrigerante.—CIRUELA DE CORAZONCILLO: variedad de color verde, buen sabor y figura acorazonada y algo chata.—CIRUELA DE DAMA: V.—CASCABELILLO.—CIRUELA DE DATA: V. CIRUELA DE PERNIGON.—CIRUELA DE FRAILE: la que tiene la forma oblonga mas o menos prolongada, color verdoso-amarillento, y la carne adherida inmediatamente al hueso menos dulce que la restante.—CIRUELA DE GÉNOVA: la grande, negra y con la carne poco adherida al hueso.—CIRUELA DE PERNIGON: la negra, jugosa y muy delicada.—CIRUELA DE YEMA: la de forma aovada, amarillenta, de buen sabor y que suelta el hueso limpio.—CIRUELA PASA: la que se ha hecho secar al aire o entre paja para conservarla. Hay aun otras muchas variedades que se distinguen por su nombre especial, como CLAUDIA, DAMASCENA, etc.

=Geog. España: caserío de 10 vec.,

sit. en la prov. de Ciudad-Real, a 1 1/4 leguas de esta capital.—Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Soria, a 9 leguas de la capital y 5 de Almazan.

CIRUELAS: Geog. España: villa de 130 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 3 leguas de esta ciudad y 12 de Madrid.

CIRUELO: s. m. met. y fam.: hombre inútil y rudo.

=Biog.: PEDRO CIRUELO: matemático y teólogo español del siglo XVI. Fue nombrado profesor en Alcalá por el cardenal Cisneros, cuyo elojio fúnebre pronunció en 1517, y dió lecciones a Felipe II antes de subir al trono; m. en 1580: *Libro de aritmética práctica, que se llama Logaritmo; Curso de las cuatro artes liberales matemáticas; Cuestiones paradójicas; Apotolesmata astrologiæ humanæ.*

=Bot.: género de plantas de la familia de las rosáceas, tribu de las drupáceas, cuyo carácter esencial distintivo del género cerezo, consiste en la forma del hueso del fruto. Hay varias especies, pero todas ellas son árboles de mediana magnitud, de hojas aovado-lanzeoladas, dentadas, tallos ramosos y flores con cáliz caduco de cinco sépalos, cinco pétalos ordinariamente blancos, muchos estambres, ovario superior y estigma sencillo. El fruto se llama ciruela.—CIRUELO DE BRIANSON: variedad de ciruelo de cuya almendra se estrae un aceite de sabor agradable, escelente para condimentar las ensaladas.—CIRUELO DE LA CHINA: pequeño arbusto de ramas rojizas y hojas de un hermoso color verde, dentadas que da frutos rojos y esféricos, mas pequeños que las cerezas comunes y de no muy buen sabor.—CIRUELO ENDRINO: especie y tipo primitivo de todas las muchas variedades de ciruelo que se multiplican en nuestras huertas y jardines: es comun en toda Europa en los lugares áridos, en los confines de los bosques y en los cercados. Produce un fruto acerbo y astrinjente, pero con el auxilio del injerto proporciona todas las variedades del ciruelo doméstico.—CIRUELO TENDIDO: arbusto aun mas pequeño que el ciruelo de la China, de muchas ramas que se estienden en todos sentidos; de hojas verdes por encima y cargadas de un vello blanquecino por debajo; de flores de color de rosa y de frutos rojos muy pequeños y algo mejores que los del ciruelo de la China.—CIRUELO SILVESTRE: CIRUELO ENDRINO.

CIRUELOS: Geog. España: villa de 160 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 6 leguas de la capital y 2 de Ocaña.—Villa de 20 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 15 leguas de la capital y 5 de Molina.—CIRUELOS DE CERVERA: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 9 leguas de la capital y 4 de Lerma.—CIRUELOS DE COCA: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 8 1/2 leguas de la capital y 3/4 de legua de Santa María de Nieva.—CIRUELOS DE SEPÚLVEDA: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 12 leguas de la capital y 3 de Sepúlveda.

CIRUEÑA: Geog. España: villa de 30 vc., sit. en la prov. de Logroño, a 7 leguas de la capital y 1 de Santo Domingo de la Calzada.

CIRUJALES: Geog. España: aldea de 70 vec., sit. en la prov. de Soria, a 3 leguas de la capital.—Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes.

CIRUJANO: adj. s.: el que profesa la Cirujía.—ref.: NO HAY MEJOR CIRUJANO QUE EL BIEN ACUCHILLADO: enseña cuanto importa la esperiencia para proceder con acierto.

CIRUJEDA: Geog. España: lugar de 60 vec. sit. en la prov. de Teruel, a 12 leguas de la capital y 2 de Aliaga.

CIRUJÍA: s. f. Mar.: division formada en el entrepuente con bastidores y lonas para la curacion de los heridos y demás enfermos.

=Med.: parte de la Medicina que emplea la mano sola o armada de instrumento u otros ajentes para la conservacion de la salud, y la curacion de las enfermedades esteriores del cuerpo humano.

CIRUJIANO Y **CIRURJANO**: adj. s. ant.: CIRUJANO.

CIRURJÍA: s. f. ant.: CIRUJÍA.

CIRÚRJICO: adj. ant.: quirúrjico

CIS: s. m. Zool. (carcoma o gorgojo): género de insectos tetrámeros de la familia de los xilófagos, que contiene 28 especies, de las cuales son 22 europeas, 2 de África y 4 de América.

CISA: Mit.: una de las Piérides que tomaron parte en la lid contra las Musas y que fueron convertidas en aves.

CISALPINO: adj.: lo que está situado entre los Alpes y Roma.—Lo que pertenece a este país o a sus hab.—adj. s.: el natural del país que está entre los Alpes y Roma.

=Hist.: REPÚBLICA CISALPINA: la que se formó por Napoleon uniendo las repúblicas Cispadana y Transpadana en 1797, y cuya independencia fue reconocida por Austria en el tratado de Campo-Formio.

CISAMPELOS: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las menispermáceas, compuesto de unas 40 especies, algunas de las cuales se cultivan en los jardines y otras se emplean en el Brasil contra las mordeduras de las serpientes.

CISAROBRIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las geraniáceas, compuesto de una sola especie que se encuentra en Chile y en las montañas de los Andes.

CISCA: s. f. prov. Murcia: CARRISO.

CISCAR (FRANCISCO): Biog.: oficial de marina español, matemático distinguido de nuestra época: *Tratado de artillería de marina; Cartilla de artillería de marina.*—GABRIEL DE CISCAR: general de marina español, rejente interino del reino en 1823, cuando se retiró el gobierno provisional a Cádiz, y director del colejio de Guardias marinas. Comisionado por el gobierno español, asistió a la reunion de hombres científicos de todas las naciones celebrada en Paris en 1798, para elejir un sistema filosófico y uniforme de pesas y medidas. A su vuelta publicó una *Memoria* sobre el nuevo sistema métrico; fue tambien autor de un *Tratado de Matemáticas.*

CISCAR: v. a fam.: ensuciar, emporcar alguna cosa.—Echar a perder algun negocio.—r.: soltarse o evacuarse el vientre.—prov. Cuba: AVERGONZARSE O CORRERSE.

CISCLATON: s. m. ant.: CICLATON.

CISCO: s. m.: carbon muy menudo o residuo que queda de él en las carboneras donde se encierra.—met. y fam.: altercado, pendencia o riña.—CISCO DE TAHONA: el que venden en las tahonas que ordinariamente es de retama quemada, y se usa para los braseros.

CISEIDA: Mit.: una de las Híadas, nodrizas de Baco, que fueron colocadas por este dios en el número de los astros.

=Zool. s. f. (hiedra): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los estornoxos, cuyas especies son todas de pequeño tamaño y se encuentran en Nueva-Holanda.

CÍSIDO: adj. Zool.: parecido al género cis.—adj. s. m. pl.: familia de insectos coleópteros tetrámeros, cuyo tipo es el género cis.

CISIO: adj. s. m.: nombre que dieron los antiguos a un carro de dos ruedas.

CISION: s. f.: cisura o incision.

CISITA: s. f. Miner.: piedra blanca que ofrece el aspecto de la hiedra.

CISITO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los traquélidos, compuesto de dos especies indíjenas de las Indias Orientales.

CISJURANA (BORGOÑA): Geog.: reino formado por el papa Juan VII, y que se componía del Franco-Condado, la Alta-Borgoña, una parte de la Saboya y otra de la Provenza; su capital era Arlés.

CISLA: Geog. España: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Ávila, a 8 leguas de la capital y 5 de Arévalo.

CISMA: s. m.: division o separacion entre los individuos de algun cuerpo o comunidad. Antiguamente se usaba como femenino.—Discordia, desavenencia entre individuos de una misma familia, nacion, raza o creencia.—fam.: chisme, cuento, rencilla.

=Rel.: discordia entre los miembros de la Iglesia, que se verifica cuando no reconocen los unos como cabeza visible de ella a aquel a quien los otros proclaman.

CISMÁTICAMENTE: adv.: de un modo cismático.

CISMÁTICO: adj.: lo perteneciente al cisma.—adj. s.: el que se aparta de su lejítima cabeza.—El que introduce cisma o discordia en alguna comunidad.

=Rel. pl.: secta cristiana que no reconoce al Papa como cabeza visible de la Iglesia.

CISMONTANO: adj.: lo que está situado en la parte de acá de los montes respecto a la situacion desde donde se considera.

CISMÓPIRA: s. f. Zool.: grupo de sérpulas intermedio entre las vermilias y las galeolarias.

CISNE: s. m. met.: el poeta o músico bueno.—CANTO DEL CISNE: la obra que un gran poeta compone poco tiempo antes de morir.—CUELLO DE CISNE: el de una mujer elegante y de una blancura resplandeciente.

=Astr.: una de las constelaciones boreales. Está en la Vía Láctea, entre Cefea y la Lira.

=Hist.: ÓRDEN DEL CISNE: órden de caballería instituida en el siglo VII en los Estados de Cléveris, y cuyo distintivo era un cisne de oro pendiente de una cadena del mismo metal.

=Mit.: los antiguos consideraban al cisne como símbolo del amor. Dos de estas aves tiraban del carro de Vénus; Júpiter se transformó en cisne para gozar de los encantos de Leda, y de aquella union nació Elena.

=Zool.: hermosa y grande ave acuática de la familia de las palmípedas. Tiene elegantes proporciones, cuello largo y graciosamente encorvado, cabeza ovalada y pequeña, pico mas alto que grueso en su base, plumaje por lo general blanco y abundante, provisto de una especie de borra muy apreciada, carne dura, seca y coriácea. Nada fácil y rápidamente, vuela hasta bastante altura, pero anda con dificultad. Se encuentra en Europa, Asia y América; vive en los lagos, ríos, y playas marítimas, y se alimenta de semillas, hojas, raizes, ranas, sanguijuelas e insectos de todas clases. En estado de domesticidad, se cría en los estanques y jardines.—CISNE DE CABEZA NEGRA: especie de cisne, blanco por encima, con la cabeza y lo demás del cuerpo negro y el pico negro y rojo, que se encuentra en toda la América Meridional, donde viven en bandadas.—CISNE DE PICO NEGRO: especie no domesticada que se encuentra en todos los puntos orientales de Europa. Su plumaje es blanco en los adultos, el iris pardo, y los pies y el pico negros. Los antiguos suponían a esta especie dotada de una voz armoniosa.—CISNE DE PICO ROJO: ave que vive libre en los grandes mares del Antiguo Continente, principalmente en Asia y en las comarcas orientales de Europa. Tiene el pico rojo, circuido de negro, con una protuberancia de este último color alrededor de los ojos. El plumaje de los adultos, es blanco, y su lonjitud de 4 a 5 pies.—CISNE NEGRO: especie de cisne muy comun en la Nueva-Holanda, que tiene el plumaje enteramente negro, el pico rojo y los pies de un color gris-oscuro.—CISNE TUBERCULADO: CISNE DE PICO ROJO.

CISNEROS (FRANCISCO JIMENEZ DE): Biog.: V. JIMENEZ.

=Geog. España: villa de 390 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 6 leguas de la capital y 1 1/2 de Frechilla.

CISNOMANCIA: s. f.: adivinacion por el vuelo o por el canto del cisne.

CISNOMÁNTICO: adj.: lo que pertenece a la cisnomancia o tiene relacion con ella.

CISO: s. m. Bot. (hiedra): género de plantas de la familia de las vitáceas ampelideas, compuesto de unas 150 especies sarmentosas, trepadoras, que se encuentran en todas las rejiones tropicales, especialmente en Asia. Algunas especies tienen los tallos llenos de un abundante jugo acuoso, con que suelen apagar la sed los viajeros.

CISOIDAD: adj.: lo que se refiere a la cisoide.

CISOIDE: s. f. Matem.: nombre de una curva que partiendo del estremo de un diámetro corta las diagonales tiradas desde este mismo estremo a una línea tanjente de la circunferencia en el estremo opuesto, de modo que la distancia entre la tanjente y el punto de interseccion de la primera diagonal sea igual a la cuerda formada por esta. La cisoide fue inventada por Diocles para resolver el problema, célebre en aquel tiempo, de la construccion de dos medias proporcionales entre dos líneas dadas.

CISÓIDEO: adj. Bot.: parecido al género ciso.

CISOPIS: s. m. Zool.: BETILO, en su segunda acepcion.

CISÓTOMAS: adj. s. f. pl. Hist.: fiestas que se celebraban en Grecia todos los años, en honor de Hebe, diosa de la juventud. Los jóvenes asistian a ellas con la cabeza coronada de hiedra.

CISPADANO: adj.: lo que está situado entre Roma y el rio Po.—Lo perteneciente a este territorio o a sus hab.—adj. s.: el natural del territorio situado entre Roma y el Po.

=Hist.: REPÚBLICA CISPADANA: la que se formó en 1796 con Módena, Reggio, Ferrara y Bolonia.

CISPLATINA: Geog.: rejion de la América Meridional que forma un estado independiente, bajo el nombre de república oriental del Uruguay; su capital es Montevideo.

CISQUELLA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 8 leguas de la capital y 1 de Cervera.

CISQUERO: s. m.: muñequilla hecha de lienzo, atada y apretada con un hilo, dentro de la cual se pone carbon molido, y sirve para pasarla por encima de los dibujos picados, a fin de traspasarlos a alguna tela o a otro papel.—adj. s.: el que hace o vende cisco.

CISTA: s. f.: especie de caja o baul que usaban los antiguos para guardar ropas, alimentos y otras cosas.

=Med.: CISTE.

CISTÁCEO: adj. Bot.: parecido al género cisto.—adj. s. f. pl: familia de plantas fanerógamas, dicotiledóneas, polipétalas e hipojinas, que contiene pocas especies, y cuyo tipo es el género cisto.

CISTALJIA: s. f. Med.: dolor nervioso de la vejiga de la orina. La dividen muchos prácticos en idiopática y simpática: en la primera clase incluyen la inflamacion de la vejiga, el catarro, la irritacion momentánea producida por las cantáridas, los cálculos y las lesiones orgánicas; y en la segunda, las enfermedades de varios órganos inmediatos a la vejiga, o que tienen con ella relaciones mas o menos íntimas.

CISTÁLJICO: adj. Med.: lo que se refiere a la cistaljia.

CISTANATROFIA: s. f. Med: inversion de la vejiga.

CISTANTO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las esparídeas, compuesto de una sola especie, indíjena de la tierra de Van-Diemen.

CISTE: s. m. Anat.: VEJIGA. Por estension se da este nombre a los cuerpos que tienen la forma de una bolsa, y están colocados en el trayecto del conducto que les nutre de las sustancias que acumulan y elaboran para espulsarlas en seguida.

CISTELA: s. f. Bot.: CISTULA.

=Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los estenelitros, compuesto de unas cuarenta especies, que en su mayor parte son indíjenas de las rejiones templadas del globo.

CISTÉLIDOS: s. m. pl. Zool.: tribu de insectos coleópteros, heterómeros de la familia de los estenélitros, cuyo tipo es el género cistela.

CISTENA: s. f. Zool.: PECTONARIO.

CISTEO: adj Bot.: CISTÁCEO.

CISTEOLITO: s. m. Med.: cálculo en la vejiga.

CISTEPUTOLITIOSIS: s. f. Med.: conjunto de accidentes causados por la presencia de cálculos en la vejiga biliar.

CISTER: Geog.: ciudad de Francia, sit. en el depart. de la Costa de Oro, que dió su nombre a la congregacion reformada de San Bernardo.

=Rel. s. m.: la órden de San Bernardo. Fue fundada en 1098 por Roberto de Molemo, que con otros varios relijiosos se retiró a Císter a observar la regla de San Benito. Empezó a propagarse en España en el siglo XII.

CISTERCIENSE: adj.: lo perteneciente o relativo a la fundacion y congregacion relijiosa llamada del Cister.—adj. s.: relijioso de la órden del Císter.

CISTERNA: s. f.: ALJIBE.

CISTERO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 8 leguas de la capital y 1 de Solsona.

CISTIBRANQUIO: adj. Zool.: que tiene las branquias contenidas en cavidades vesiculares.—adj. s. m. pl.: familia de crustáceos isópodos, que comprende todos los que tienen, segun se cree, las branquias en cavidades vesiculares.

CISTICAPNOS: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las papaveráceas, compuesto de una sola especie herbácea e indíjena del cabo de Buena-Esperanza.

CISTICERCO: s. m. Zool. (cola en forma de vejiga): género de gusanos entozoarios, que se encuentran principalmente en los intestinos del hombre y de los mamíferos.—CISTICERCO DE CUELLO ESTRECHO: cisticerco de una o dos pulgadas de largo, que se encuentra en el peritoneo y en la pleura de los animales domésticos.—CISTICERCO DEL TEJIDO CELULAR: el que aparece en los cerdos atacados de la lepra.—CISTICERCO FASCIOLAR: cisticerco de seis a siete pulgadas de largo, que se encuentra en el hígado de los ratones y murciélagos.—CISTICERCO PISCIFORME: el que se observa en el hígado y estómago de la liebre y del conejo, y tiene de cinco a ocho líneas de largo.

CISTICÉRQUEO: adj. Zool.: parecido al cisticerco.—adj. s. m. pl.: familia de gusanos intestinales, cuyo tipo es el género cisticerco.

CÍSTICO: adj. Med.: lo que tiene relacion con la vejiga de la hiel.—ARTERIA CÍSTICA: rama arterial que nace del tronco hepático, se dirije hacia el cuello de la vejiga de la hiel, y se bifurca distribuyéndose una de las ramillas por la parte libre de la vejiga, y la otra por entre la vejiga y el hígado.—CÁLCULOS CÍSTICOS: cálculos que se forman en la vejiga de la hiel o en sus conductos.—CONDUCTO CÍSTICO: canal que se estiende desde la vejiga biliar hasta la estremidad superior del conducto colidoco, formando reunidos el hepático: tiene de lonjitud cerca de dos pulgadas y línea y media de anchura.—VENAS CÍSTICAS: llámanse así los dos vasos venosos que siguen la direccion de la arteria cística y terminan en la vena porta-ventral.

=Zool. adj.: que tiene en todo o en parte la forma de una vejiga.—adj. s. m. pl.: familia u órden de la clase de los entozoarios, que comprende los que tienen el cuerpo terminado por su parte posterior en una vejiga.

CISTIDÍCOLA: s. m. Zool.: género de gusanos intestinales nematóideos, cuyo tipo es una especie que se ha encontrado en la vejiga natatoria de la trucha comun.—adj.: que vive en una vejiga.

CISTIDIO: s. m. Bot. (vejiga): fruto monospermo, no adherente al cáliz, de pericarpio poco manifiesto y de cordon umbilical perceptible.

CISTIDITOMO: s. m. Med.: CISTÍTOMO.

CISTIERNA: Geog. España: lugar de 280 vec., sit. en la prov. de Leon, a 8 leguas de la capital y 5 de Riaño.

CISTIFLOJIA: s. f. Med.: CISTITIS.

CISTIFLORO: adj. Bot.: que tiene las flores parecidas a las del cisto.—adj. s. f. pl.: clase de plantas que comprende algunas familias cuyo tipo es el género cisto.

CISTIGNANO: s. m. Zool. (mandíbula en forma de vejiga): género de reptiles de la familia de las ranas, compuesto de doce especies, cuyo tipo es indíjena de la América Meridional.

CISTINA: s. f. Quím.: materia amarillenta, cristalina, que se disuelve en los ácidos minerales y forma con ellos compuestos cristalinos. Se obtiene disolviendo los cálculos urinarios y biliares en el amoniaco cáustico.

=Zool.: género de zoófitos compuesto de una sola especie, que se encuentra en las costas de Colombia.

CISTÍNEO: adj. Bot.: CISTÁCEO.

CISTINEURO: s. m. Zool. (nervio en forma de vejiga): género de insectos lepidópteros, de la familia de los diurnos.

CISTINJIA: s. m. Zool. (vejiga): género de moluscos de la familia de los asidios, compuesto de dos especies que se encuentran en los mares del Norte.

CISTIRREA: s. f. Med.: flujo pasivo de la uretra; es un moco blanco y puriforme, que proviene, ya de la vejiga de la orina, ya de su cuello.

CISTITIS: s. f. Med.: inflamacion aguda de todas las membranas de que consta la vejiga de la orina.

CISTÍTOMO: s. m. Med.: pequeño instrumento de Cirujía, cuyo mecanismo es idéntico al del faringótomo, y que sirve para abrir la cápsula del cristalino en la operacion de la catarata por estraccion.

CISTO: s. m. Bot.: JARA.

CISTOBUBONOCELE: s. m. Med.: hernia de la vejiga por el anillo inguinal. Existe en un solo lado y rara vez en el izquierdo.

CISTOCARPO: s. m. Bot.: LIDOCARPO.

CISTOCELE: s. m. Med.: hernia de la vejiga que sale fuera de la cavidad abdominal al través de sus paredes por las aberturas naturales o por otras accidentalmente practicadas.

CISTODINIA: s. f. Med.: dolor reumático que tiene su asiento en la vejiga.

CISTOENTEROCELE: s. f. Med.: hernia de la vejiga con separacion y acompañamiento de una porcion de intestino.

CISTOEPIPLOCELE: s. f. Med.: hernia de la vejiga acompañada de la salida de una porcion mayor o menor de epiploon.

CISTOESPÁSTICO: adj. Med.: dícese de las afecciones causadas por el espasmo del esfínter de la vejiga.

CISTOFLEGMÁTICO: adj. Med.: calificacion dada a las afecciones producidas por la retencion del moco en la vejiga.

CISTOFLEXIA: s. f. Med.: sinón. de CISTITIS.

CISTOFLÉXICO. adj. Med.: concerniente a la cistoflexia.

CISTOFLOJIA: s. f. Med.: denominacion propuesta por algunos patólogos para designar la inflamacion de la vejiga. Hoy se emplea con preferencia la palabra CISTITIS.

CISTOFLÓJICO: adj. Med.: que tiene relacion con la cistoflojia.

CISTÓFORA: adj. s. f. Hist. ant.: doncella que llevaba un canastillo de flores y frutas en las fiestas de Venus.

CISTÓFORO: s. m. Num.: moneda de plata de los Griegos que pesaba lo mismo que el denario romano. Por una parte representaba un carcaj con dos serpientes entrelazadas, y por la otra un cesto del cual salía otra serpiente y alrededor una corona de hiedra.

CISTOGASTRO: s. m. Zool. (vientre en forma de canastillo): género de insectos del órden de los dípteros, division de los bracóceros, familia de los aterícoros y tribu de los múscidos, que solo comprende tres especies todas europeas.

CISTÓIDEO: adj. Bot.: CISTÁCEO.

CISTOLÍTICO: adj. Med.: calificacion dada a las afecciones cuya causa es la presencia de una piedra en la vejiga.

CISTOMEROCELE: s. m. Med.: hernia de la vejiga que se presenta al esterior en forma de un tumor situado en el muslo. Esta afeccion es muy rara en los hombres, habiéndose observado en las mujeres cuando se hallan embarazadas.

CISTOPLEJIA: s. f. Med.: paralísis de la vejiga.

CISTOPLÉJICO: adj. Med.: relativo a la paralísis de la vejiga.

CISTOPTÉRIDE: s. m. Bot. (helecho vesiculoso): género de helechos pequeños que se hallan en las zonas templadas de ambos hemisferios.

CISTOPTOSIS: s. f. Med.: flojedad de la membrana mucosa vesical, a consecuencia de una especie de hernia de la misma al través del cuello de la vejiga y del conducto uretral.

CISTORRAFIA: s. f. Med.: en la medicina operatoria, sutura practicada en los labios de una llaga o herida de la vejiga para reunirlos.

CISTORRÁFICO: adj. Med.: relativo a la cistorrafia.

CISTORRAJIA: s. f. Med.: sinón. de CISTIRREA.

CISTOSCOPIA: s. f. Med.: esploracion de lo interior de la vejiga.

CISTOSCÓPICO: adj. Med.: relativo a la cistoscopia.

CISTÓSCOPO: s. m. Med.: instrumento propio para esplorar el interior de la vejiga.

CISTOSIRA: s. f. Bot. (cadena vesiculosa): género de algas fucáceas que se hallan ordinariamente en los mares de Europa y que se fijan en las rocas por medio de ganchos o por una prolongacion en forma de disco. Cuando el mar las arroja a las riberas, se utilizan para la estraccion de la potasa y sosa, y para abono de las tierras.

CISTOSOMATOTOMÍA: s. f. Med.: en Cirujía se da este nombre a una incision hecha en el cuerpo de la vejiga, así como al acto de practicarla.

CISTOSOMATOTÓMICO: adj. Med.: relativo a la cistosomatotomía.

CISTÓSOMO: s. m. Zool. (cuerpo en forma de vejiga): género de insectos del órden de los hemípteros, de la familia de los cicadarios, cuya especie típica es el cistósomo de Nueva-Holanda.

CISTOSPÁSTICO: adj Med.: lo que depende del espasmo de la vejiga.

CISTOSTENOCORIA: s. f. Med.: aumento del grueso o espesor de las túnicas de la vejiga.

CISTOTOMIA: s. f. Med.: algunos consideran esta palabra como sinón. de TALLA; pero otros dicen que solo deben entenderse por cisotomia los procedimientos operatorios en que se corta el cuerpo de la vejiga.

CISTÓTOMO: s. m. Med.: instrumento destinado para cortar el cuello de la vejiga. El uso ha hecho que se admita para estos instrumentos la denominacion impropia de litotomos, como si cortaran la piedra que se encuentra en el interior de la vejiga.

CISTOTRAQUELOTOMIA: s. m. Med.: incision en el cuello de la vejiga.

CISTOTRAQUELOTÓMICO: adj. Med.: relativo a la cistotraquelotomia.

CISTOTROMBOIDEO: adj. Med.: lo que tiene relacion con la presencia de coágulos de sangre en la vejiga.

CISTUDA: s. f. Zool. (tortuga de caja): género de reptiles del órden de los quelonios, compuesto de cinco especies que viven en los pantanos y se encuentran en toda Europa, en la India Oriental y en la América del Norte.

CISTULA: s. f. Bot.: conceptáculo de ciertos líquenes, orbicular, hueco, perfectamente cerrado en su primera edad, dehiscente al tiempo de su madurez y presentando entonces en su fondo una fungosidad fibrosa donde se insertan las seminulas.

=Zool.: CICLÓSTOMO.

CISURA: s. f.: la rotura o abertura sutil que se hace en cualquiera cosa: regularmente se llama así la herida que hace el sangrador en la vena.

CIS-ZAS: voz onomatopéica, imitacion de los golpes repetidos del chasquido del látigo, de las detonaciones que producen varias armas de fuego, etc.

CITA: s. f.: accion de citar.—Su efecto.—Señalamiento, designacion de día, hora y lugar para verse y hablarse alguna persona.—La nota de ley, doctrina, autoridad u otro cualquier instrumento que se alega para prueba de lo que se dice o refiere.—Llamada o aclaracion relativa al testo que se pone al pie de la pájina.—ant.: ESCITA.—fr.: SACAR LA CITA: SACAR LA AUTORIDAD.

=Med.: neurosis particular de las funciones nutritivas, caracterizada por la aversion a los alimentos comunes, y por un apetito depravado y un deseo de sustancias impropias para la nutricion. En esta afeccion hay un estado particular de decaimiento, ansiedad, y algunas vezes desmayos repetidos.

CITABLE: adj.: digno de ser citado.

CITACION: s. f. Jurisp.: la accion de citar ante un tribunal o autoridad.—Su efecto.—fr.: CITACION DE REMATE: notificacion que se hace al deudor anunciándole la venta que se va a hacer de sus bienes.

CITADOR: adj. s.: el que cita.

CÍTANO: adj. s. fam.: ZUTANO.

CITAR: v. a.: avisar, prevenir, emplazar a alguno, señalándole día, hora y lugar para tratar de algun negocio.—Referir, anotar o sacar al márjen de algun escrito los autores, testos o lugares que se alegan en comprobacion de lo que se dice o escribe.—Mentar, mencionar, recordar.—fr.: CITAR ANTE DIEM: hacer la citacion de un día para otro.

=Jurisp.: notificar, hacer saber a alguna persona el emplazamiento o llamamiento del juez.

CÍTARA: s. f. ant.: cojin o almohada.

=Mil.: la tropa que servía para cubrir y guardar por los costados el espacio que dejaba la que se adelantaba hacia el enemigo, separándose de la restante.

=Mús.: instrumento músico algo semejante a la guitarra, pero mas pequeño y redondo, que tiene cuerdas de alambre, y se toca con una pluma cortada; créese que es el instrumento mas antiguo.

=Poes.: el númen, el estro, el canto, la inspiracion de los poetas.

=Zool.: sinón. de ARPA.

CITARA: s. f. Arquit. ant.: cortina, pared muy delgada con solo el grueso del ancho del ladrillo comun

CITARERO: adj. s. ant.: CITARISTA.

CITARÉXILON: s. m. Bot. (madera de cítara): género de plantas de la familia de las verbenáceas, indíjenas de la América Tropical, que comprende unas 25 especies, de las cuales se cultivan algunas en los invernaderos de Europa.

CITARIA: s. f. Bot. (alvéolo): género de hongos indíjenas de Chile y de la Tierra del Fuego, donde se hallan en las raizes de las hayas.

CITARINA: s. f. Zool. (cítara): género de foraminíferos de la familia de los esticóstegos, que comprende varias especies, casi todas propias de los terrenos cretáceos.

CITARINO: s. m. Zool.: género de pezes de la familia de los salmonóideos, que tienen la boca pequeña y hendida transversalmente en el hocico. Consta de dos especies que se encuentran en el Nilo.

CITARISTA: adj. s.: el sugeto que toca la cítara, y la persona aficionada a tocar dicho instrumento.—El que hace o vende citaras.

CITARISTERIANA: adj.: s.: especie de flauta que usaban los Griegos para acompañar a la cítara.

CITARÍSTICA: s. f.: arte de tocar la cítara.

CITARIZAR: v. n. ant.: tocar o tañer la cítara.

CITARO: s. m. Zool.: nombre de dos especies de pezes pleuronectos, del sub-géneros fletano.

CITARÓIDEO: adj. Zool.: que tiene la forma de una cítara.—adj. s. f. pl.: familia de zoófitos del órden de los microscópicos crustódeos, así llamados por la forma de su cubierta testácea.

CITARON: s. m. Arquit. ant.: zócalo de albañilería sobre el cual se levanta un entramado de madera.

CITATORIO: adj. Jurisp.: se aplica al mandamiento o despacho con que se cita o emplaza a alguno a que comparezca en juicio. Úsase tambien como adj. s. en la terminacion femenina, por este mandamiento o despacho.

CITEOFITO: s. m. Bot.: nombre que da el botánico Necker a las plantas que tienen quilla o sea a las papilionáceas.

CITEREA: Mit.: sobrenombre de Venus, tomado de la isla Citeres en donde tenía un templo aquella diosa.

=Zool. s. f.: género de conchas marinas bivalvas de formas elegantes y brillante superficie, formado por Lamarck con algunas especies del género venus de Linneo.

CITEREO: adj. Poes.: lo concerniente o relativo a Venus adorada en Citeres.

CITERES: Geog.: isla del Mediterraneo, sit. entre Laconia y Creta, célebre por el culto de Venus, a donde segun la Fábula, llegó esta diosa en una concha de nacar cuando nació de la espuma de la mar.

=Zool. s. f.: género de crustáceos ostrácodos, cuyas especies tienen pequeño tamaño, siendo la principal de ellas la citeres verde, que se halla en las costa de Dinamarca.

CITERIA: s. f.: imájen grotesca que se llevaba en Roma en ciertas ceremonias publicas, y a la cual se le hacían dar respuestas afirmativas o negativas, como se hace entre nosotros con los polichinelas.

CITERIADAS o CITÉRIDAS: adj. s. f. pl. Mit.: CITERÓNIDAS.

CITÉRIDAS: s. f. Bot. (citeres): género de plantas de la familia de las orquídeas, tribu de las epidéndreas, que solo comprende una especie herbácea indíjena de las montañas del Silhet.

CITERINA: s. f. Zool.: género de pequeños crustáceos ostrácodos, que viven en las aguas salobres; se hallan tambien algunos en estado fósil.

CITERIOR: adj.: lo que está a la parte de acá o aquende, en contraposicion de lo que está de la parte de allá o allende que se llama ulterior. Por eso los Romanos llamaron *España Citerior*, a la Tarraconense, y *Ulterior* a la Lusitana y Bética.

CITERON: Geog. ant.: monte de Beocia, que se estendia hasta el Parnaso por el O. y hasta la Megaride por el E., comprendiendo el Helicona. Estaba consagrado a Júpiter y a las musas.

=Mit.: rey de Platea, que dió su nombre al monte Citeron, Habiéndose indispuesto Juno y Júpiter, aconsejó a este último que pusiese una imájen de mujer en su carro, y que la cubriese con un velo; irritada con esto la diosa porque creía que la imágen era de Platea, hija de Asopo, le arrancó el velo que la cubría y reconociendo entonces su error se reconcilió con su esposo.

CITERÓNIDAS: adj. s. f. pl. Mit.: ninfas profetizadoras a quienes estaba consagrada una caverna en el monte Citeron.

CITERONIO: adj. Mit.: sobrenombre de Júpiter y de Juno, a quienes estaba consagrado el Citeron.

CITÍGRADO: adj. Zool.: calificacion de ciertos animales notables por la rapidez de sus movimientos.—adj. s. m. pl.: tribu de arácnidos de la familia de los areneidos, que comprende los que se distinguen por la rapidez de su carrera y de sus movimientos.

CITILO: s. m. Zool.: especie de mamíferos del género artómida o marmota.

CITÍNEO: adj. Bot.: que se parece al género citino.—adj. s. f. pl.: familia de plantas fanerógamas y parásitas, que tienen mucha semejanza con las rafflesiáceas y a las cuales sirve de tipo el género citino. Crecen en las raizes de otras plantas, y se encuentran en la India y en el cabo de Buena-Esperanza.

CITINO: s. m. Bot.: género de plantas parásitas, tipo de la familia de las citíneas, cuya única especie solo se encuentra en los paises meridionales de Europa y de África, y es conocida comunmente con el nombre hipocisto, porque crece con preferencia sobre las raizes de los cistos o jaras. Su fruto produce un jugo astrinjente muy usado en otro tiempo en Medicina.

CITISENA o CITISINA: s. f. Quím.: principio activo, incristalizable, muy amargo, de color amarillento, que se obtiene tratando con alcohol las semillas del citiso. Su composicion, segun algunos, es idéntica a la de la catartina.

CITISO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las papilionáceas, que comprende arbustos o arbolillos no espinosos, de aspecto semejante al de la retama y, cuya especie típica es el citiso de los Alpes. Consta de varias especies, y la madera de todas ellas presenta vetas verdes y es susceptible de buen pulimento. En las islas Canarias existe en mucha abundancia el citiso blanco, llamado por los naturales retama blanca, que sirve de pasto a las cabras, y se usa tambien como combustible.

CITISPÓREO: adj. Bot.: que se parece o se refiere al género citisporo.—adj. s. f. pl.: tribu de la familia de los hongos, cuyo tipo es el género citisporo.

CITISPORO: s. m. Bot.: género de hongos epifitos, que crecen en varios árboles, como álamos, tilos, sauces, etc.

CITO: s. m. ant.: voz de que se usaba para llamar a los perros.

CITOBLASTO: s. m. Bot. y Zool.: cuerpo pequeño lenticular o esférico, que existe en muchas celdillas de los tejidos vejetales y animales, y que parece presidir a su formacion.

CÍTOLA: s. f. Art. y Of..: la tablilla de madera que está pendiente de una cuerda sobre la piedra del molino harinero, para que la tolva vaya despidiendo la cibera y para conocer que se para el molino cuando deja de golpear.—ref.: LA CÍTOLA ES POR DEMÁS CUANDO EL MOLINERO ES SORDO: significa ser precisa la capazidad y disposicion en una cosa, para que los medios que se quieren aplicar, no salgan vanos.

=Mús. ant.: CÍTARA.

CITOLERO: adj. s. ant.: CITARISTA.

CÍTORA: s. f. ant.: CÍTOLA o CÍTARA.

CITORES DEL PÁRAMO: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 3 1/2 leguas de la capital y 3 de Castrojeriz.

CITORÍA: s. f. ant.: CITACION.

CITOTE: s. m. ant. fam.: citacion o intimacion que se hace a alguno para obligarle a que ejecute alguna cosa; tambien se llamaba así a la misma persona que hacía la citacion.

CITOTECA: s. f. Zool. (caja hueca): parte de la crisálida que cubre y proteje el coselete de los insectos lepidópteros.

CITRA: adv. ant.: del lado de acá.

CITRACÓNICO: adj. Quím.: epíteto de un ácido que resulta de la descomposicion del ácido aconítico, que todavía no ha sido bien examinado.

CITRAGON: s. m. Bot.: MELISA.

CITRAMONTANO. adj.: CISMONTANO.

CITRATO: s. m. Quím.: nombre genérico de las sales formadas por la combinacion del ácido cítrico con las bases.

CITRENA: s. f. Quím.: materia cristalina, aislada del aceite esencial de limon, y que es isomera con el alcanfeno.

CÍTREO: adj. Bot.: parecido al género citro.—adj. s. f. pl.: seccion de plantas de la familia de las aurantiáceas, cuyo tipo es el género citro.

CITRÍBICA: s. f. Quím.: producto de la descomposicion del ácido cítrico a elevada temperarura.

CÍTRICO: s. m. Quím.: epíteto de un ácido que se obtiene tratando el jugo de los limones por una lechada de cal, y descomponiendo el citrato de cal que resulta por el ácido sulfúrico. Es de sabor agradable pero fuerte, muy soluble en el agua hirviendo, donde cristaliza; se emplea en Medicina como refrigerante y astrinjente.

CITRILA: s. f. Quím.: radical de la esencia de limon, el cual se ha admitido por analojía.

CITRINA: s. f. Farm.: aceite esencial de limon.

=Miner.: variedad amarillo-verdosa del cuarzo hialino.

CITRINIDAD: s. f. ant.: CETRINIDAD.

CITRINO: adj. ant.: CETRINO.

=Bot.: lo que tiene color amarillo de limon.

=Zool.: especie de CURRUCA.

CITRIOBATO: s. m. Bot. (espina de limon): género de plantas de la familia de las pitosporáceas, conpuesto de dos especies indíjenas de Nueva-Holanda, cuyo fruto se parece a una pequeña naranja.

CITRON: s. m. Bot.: LIMON.

CITRONELA: s. f. Bot.: CIDRONELA.—VILLARESIA.

CITRONILA: s. f. Quím.: CITRILA.

CITROSMO: s. m. Bot. (olor de limon): género de plantas de la familia de las monimiáceas, compuesto de unas 25 especies indíjenas de la América Tropical.

CITRULO: s. m. Bot.: COLOQUÍNTIDA.

CIUDAD: s. f.: poblacion comunmente grande, que goza de mayores preeminencias que las villas en cuanto concierne al réjimen administrativo y político de la nacion.—Llámase tambien así el conjunto de calles, casas y edificios que componen la ciudad.—El ayuntamiento o cabildo de cualquier ciudad, y tambien los diputados y procuradores a córtes que las representaban antiguamente.

=Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Moreda y Santiago de Jubencos.—SANTA MARÍA DE CIUDAD: felig. de 80 vec. sit. en la prov. de Orense, a 5 1/2 leguas de la capital y 1 1/2 de Señorín de Carballino.

=Hist.: se dice particularmente de los municipios o poblaciones importantes de los imperios de Oriente y Occidente.—CABALLEROS DE LA CIUDAD SANTA: nombre que llevaron al principio los Templarios.

=Lit.: CIUDAD DE DIOS: título de una obra de San Agustin, en que se propuso conciliar la providencia de Dios con la libertad moral del hombre.—CIUDAD DEL SOL: título de una obra de Campanella en que trazó este filósofo el plan de una sociedad-modelo: contiene casi todos los principio del San-Simonianismo.

CIUDADANAMENTE: adv. ant.: a estilo de ciudad.

CIUDADANÍA: s. f.: la calidad y el derecho de ciudadano.

CIUDADANO: adj.: lo perteneciente a la ciudad o a los vecinos de ella.—adj. s.: el vecino de alguna ciudad.—El que está en posesion de los derechos de ciudadanía.—HOMBRE BUENO.—ant.: el que en el pueblo de su domicilio tenia un estado medio entre el de caballero y el de oficial mecánico. Hoy se usa en Cataluña y otras partes.—DERECHOS DE CIUDADANO: los fueros y facultades que consignan las leyes fundamentales de un Estado en favor de sus individuos, como la seguridad personal y de bienes, la facultad de aspirar a todos los cargos públicos, de testar, de reunirse, etc.

CIUDADE: s. f. ant.: CIUDAD.

CIUDADELA: s. f.: fortaleza con baluartes y fosos, situada en puesto ventajoso para sujetar o defender una plaza de armas.

=Geog. España: ciudad de 1,620 vec., sit. en la isla de Menorca, a 29 leguas de Palma de Mallorca.—Lugar de 10 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Ciudadela.—SANTA MARÍA DE CIUDADELA: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 8 leguas de la capital y 1 de Sobrado.

CIUDAD-REAL (FERNAN GOMEZ DE): Biog.: médico de Juan II de Castilla, literato y poeta: *Centon epistolar*.

=Geog. España: prov. sit. en el interior de la Península: linda al N. con las de Toledo y Cuenca; al E. con la de Albacete; al S. con las de Córdoba y Jaen, y al O. con las de Cáceres y Badajoz. Comprende en una superficie de 663 leguas cuadradas, 2 ciudades, 86 villas, 6 lugares y 31 aldeas, con una poblacion de 241,000 almas. Su clima es bastante destemplado, y cuando escasean las lluvias el calor del verano es escesivo. El suelo es generalmente llano, sin que por su centro cruzen ninguna de las cordilleras que forman nuestro sistema de montañas. Sus principales ríos son el Guadiana, el Azuel, el Jabalon y otros de menor importancia; y además de las ricas minas de Almaden, posee otras de oro, plata, cobre, plomo, esmeril, hierro y antimonio.—Ciudad capital de la prov. de su nombre, con 2,000 vec., sit. a 1 legua del Guadiana. Sus calles son largas, bastante rectas y espaciosas. Tiene varias iglesias, y un instituto de segunda enseñanza. Su comercio e industria son de poca importancia. Es célebre por la Santa Hermandad que fundó Fernando III, para la persecucion de salteadores y malhechores.

CIUDAD-RODRIGO: Geog. España: ciudad de 1,200 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 16 leguas de la capital. En julio de 1810 la tomaron los Franceses al mando del mariscal Massena, y la reconquistó el ejército combinado de lord Wellington en enero de 1812, por lo que se confirió a este el título de duque de Ciudad-Rodrigo. Es patria de los poetas Cristóbal de Castillejo, Fray Diego Gonzalez, y del jurisconsulto Diego Covarrubias.

CIUDAL: s. f. ant.: CIUDAD.

CIURANA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 4 1/2 leguas de la capital y 1 de Figueras.—Lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 6 leguas de la capital y 4 de Falset.

CIURO Y PAMPA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 13 leguas de la capital y 2 de Solsona.

CIUTADILLA: Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 6 1/2 leguas de la capital y 4 de Cervera.

CIVES: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Salvador de Coluns.

CIVETA: s. f. Zool.: género de mamíferos carnívoros, de la seccion de los dijitigrados, procedente de los paises cálidos de África y Asia, cuya especie principal es conocida con el nombre de GATO DE ALGALIA.

CIVETO: s. m. Farm.: ALGALIA.

CÍVICO: adj.: lo que pertenece a los ciudadanos.—Patriótico, nacional, popular.—Lo que se hace a espensas de los ciudadanos, como: *banquete cívico, fiesta cívica*.—CIVIL.—DOMÉSTICO.

=Mar. adj. s. f.: grapa o grampon con que se asegura la zapata o la quilla en varios puntos.—Grampon de hierro que sirve para asegurar los pies de los fogones a cubierta, a fin de que no resbalen en las balanzas.

CIVIDANES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Lorenzo de Salcidos.

CIVIL: adj.: lo perteneciente a los ciudadanos.—Lo que pertenece al órden político o a los ciudadanos que no desempeñan cargos militares ni eclesiásticos.—Sociable, urbano, atento.—ant.: vulgar, ordinario, mezquino.—GUERRA CIVIL: V. GUERRA.—PODER CIVIL: la autoridad política.

=Jurisp.: todo lo que pertenece a la justicia en órden a intereses, a diferencia de lo que pertenece al castigo, que se llama criminal, y así se dice: *accion, pleito, o demanda civil.*—DERECHO CIVIL: V. DERECHO.—EL BRAZO CIVIL: la justicia, los tribunales ordinarios.

CIVILIDAD: s. f.: la exacta observancia de las reglas que constituyen una educacion esmerada, o el continuo cuidado de evitar las espresiones y maneras que puedan desagradar en la vida social. — ant.: miseria, mezquindad, vulgaridad.

CIVILIS: Biog.: jefe bátavo, que deseando dar la libertad a sus compatriotas, se puso a la cabeza de ellos el año 70, y sublevó varias lejiones romanas, que le ayudaron a vencer a los generales de Vitelio. Sin embargo, se vió obligado por último a pedir la paz a Vespasiano.

CIVILIZACION: s. f.: aquel grado de cultura que adquieren los pueblos o las personas, cuando de la rudeza natural pasan al primor, elegancia y dulzura de vozes, usos y costumbres propias de la gente culta.—El resultado de la aplicacion práctica de la razon perfeccionada, y de los nobles instintos de la humanidad, al bienestar del individuo y de las sociedades.—CIVILIZACION MATERIAL: el desarrollo mas o menos progresivo de las artes y de la industria.—CIVILIZACION MORAL: la reunion de leyes, creencias, costumbres y virtudes de un pueblo.

CIVILIZADOR: adj.: el que civiliza.

CIVILIZAR: v. a.: suavizar el lenguaje y las costumbres, promover la civilizacion de las personas, pueblos o naciones. Úsase tambien como recíproco,

CIVILMENTE: adv.: con civilidad.—ant.: VILMENTE.

=Jurisp.: conforme o con arreglo al derecho civil; y así se dice que se redarguyen algunos instrumentos civilmente de falsos, por no estar presentados en forma, aunque de hecho sean verdaderos.

CIVIS: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 24 leguas de la capital y 4 de la Seo de Urjel.

CIVISMO: s. m. neol.: el celo de un ciudadano por la independencia y libertad de la patria.

CIVIT: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 9 leguas de la capital y 1 1/2 de Cervera.

CIVITA-CASTELLANA: Geog.: ciudad de los Estados Pontificios, sit. a unas 7 leguas S. O. de Viterbo; es sede episcopal, y algunos autores han creido que ocupa el sitio de la antigua Veyos.

CIVITALI (MATEO): Biog.: escultor italiano del siglo XV, natural de Luca. Fue barbero y cirujano hasta la edad de 40 años, y llegó a ser en poco tiempo un hábil escultor. Sus principales obras están en Luca y en la catedral de Génova.

CIVITA-VECCHIA: Geog.: legacion de los Estados Pontificios, con 24,000 hab.; linda al N. O. al N. y al N. E. con la legacion de Viterbo; al S. E. con la comarca de Roma, y al S. O. con el Mediterráneo.—Ciudad y puerto de mar de los Estados Pontificios con 8,000 hab., sit. a orillas del Mediterráneo. Su puerto, que fue construido por el emperador Trajano y fortificado por Urbano VIII, es muy seguro, y se considera como el mejor de los Estados Pontificios. Su comercio es muy importante.

CIVITELLA: Geog.: pueblo de Nápoles, en la Capitanata, cerca del cual hicieron prisionero los Normandos al papa Leon IX en 1053.

CIXIA: s. f. Zool.: género de insectos hemípteros, seccion de los homópteros y familia de los cicadarios, cuyo tipo es la cixia nerviosa, que se encuentra en casi toda Europa.

CIXIODOS, CIXITOS: adj. s. pl. Zool.: grupo de insectos hemípteros de la familia de los cicadarios, compuesto de diez géneros, cuyo tipo es el género cixia.

CIZALLA: s. f. Art. y Of.: cortadura o fragmento de cualquier metal: en las casas de la moneda, es el residuo de los rieles de que se ha cortado la moneda.—pl.: tijeras fuertes para cortar los metales.

CIZALLAR: v. a. Art. y Of.: cortar los metales con cizallas.

CIZAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Reboiro.

CIZURQUIL: Geog. España: villa de 130 vec., sit. en la prov. de Guipúzcoa, a 17 1/2 leguas de Vitoria y 1 1/2 de Tolosa.

CLACMANNAN: Geog.: condado de Escocia con 16,000 hab.: linda al N. al E. y al O. con el de Perth; al S. E. con el de Fife, y al S. con el de Forth; es muy fértil y está bien cultivado. Tiene minas de hierro y de ulla, y betas de cobre, de plomo, de cobalto, de antimonio y de plata.—Ciudad de Escocia con 4,500 hab. En sus alrededores hay algunos establecimientos con altos hornos de fundicion.

CLADANTO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas senecionídeas, cuyas especies son herbáceas, anuales, muy ramosas, de hojas alternas y flores amarillas, e indíjenas del Africa Setentrional.

CLADE: s. f. ant.: matanza, estrago.

CLADEITERO: s. m. Zool. (podador): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de una sola especie, orijinaria de la Cafrería.

CLADELLS (SAN MIGUEL DE): Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 4 leguas de la capital y 1 de Santa Coloma de Farnés.

CLADENTERIAS. adj. s. pl. Hist.: CLADOTERIAS.

CLÁDICO: adj. Bot.: parecido al género cladio.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las ciperáceas, cuyo tipo es el género cladio.

CLADIO: s. m. Bot. (ramo): género de plantas de la familia de las ciperáceas, compuesto de unas quince especies herbáceas y esparcidas por toda la superficie del globo.

=Zool.: género de insectos himenópteros de la tribu de los tentredinos, cuya especie-tipo es el cladio disforme, notable por su larva de color verde pálido y su cabeza ferrujinosa: vive en los rosales, y con preferencia en los de Bengala.

CLADIODONTE: s. m. Zool.: género de reptiles fósiles que ha sido hallado en los terrenos areniscos de Warwick.

CLADISCO: s. m. Zool. (ramita): género de insectos coleópteros pentámeros, compuesto de una especie indíjena de las islas Filipinas.

CLADOBATO: s. m. Zool.: TUPAYA.

CLADOBIO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculionidos, compuesto de dos especies indíjenas de Madagascar.

CLADOCARPO: adj. Bot.: que tiene la fructificacion terminal en forma de maza.

CLADOCERO: adj. Zool.: que tiene las antenas ramosas.—adj. s. m. pl.: familia de crustáceos lofiropos, que comprende los que tienen en cada lado de la cabeza una grande antena en forma de brazo, dividida en dos o tres ramas.

CLADOCRINO: s. m. Zool.: género de zoófitos radiarios de la familia de los crinoídeos.

CLADODA: s. f. Bot. (ramosa): género de plantas de la familia de las euforbiáceas, cuya única especie es un arbusto muy ramoso, de unas dos varas de altura, que crece en la Cochinchina.

CLADODÁCTILO: s. m. Zool. (dedo ramoso): género de equinodermos de la familia de las holoturias cucumiformes, cuyo carácter esencial consiste en tener los tentáculos ramosos.

CLADODÍPTERO: s. m. Zool. (ala ramosa): género de insectos hemípteros de la familia de los fulgorinos, compuesto de una sola especie indíjena del Brasil.

CLADÓFILO: s. m. Zool. (amigo de las ramas): género de insectos coleópteros tetrámeros de la tribu de los clavipalpos, compuesto de cuatro especies, tres indíjenas de Cayena y 1 de Colombia.

CLADÓFORO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la tribu de los cíclicos, compuesto de una sola especie indíjena de Cayena.—Género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los malacodermos, que contiene cuatro especies indíjenas de Nueva-Guinea.

CLADOMORFO: s. m. Zool.: BACTERÍA.

CLADONA o CLADONIA: s. f. Bot. (ramo): género de plantas criptógamas de la familia de los líquenes, cuyas especies forman un grupo notable de los tres en que se ha dividido el género cenomice.

CLADONIÁCEO, CLADÓNICO: adj. Bot.: parecido al género cladonia.—adj. s. f. pl.: familia de líquenes cuyo tipo es el género cladonia.

CLADOPO: adj. Bot: dícese de ciertos hongos que tienen el pie ramoso.

CLADÓPODO: adj. Zool.: que tiene los pies ramosos.—adj. s. m. pl.: órden de moluscos lamelibranquios, que comprende dos familias, la de los tubicelados y la de los folodarios.

CLADOQUETA: s. f. Bot. (cerda ramosa): género de plantas de la familia de las compuestas senecionídeas, que comprende una sola especie herbácea, vivaz, de hojas alternas y oblongas, que se encuentra en las playas arenosas del mar Caspio.

CLADORINCO: s. m. Zool. (pico ramoso): género de aves zancudas.

CLADORIZO: adj. Bot.: dícese de ciertas plantas notables por su raiz ramosa.

CLADÓSPORO: s. m. Bot. (esporo ramoso): género de plantas de la familia de los hongos hipomicetos, cuyas especies se crian en las hojas, cortezas y tallos de las plantas secas.

CLADOSTÁQUIDA: s. f. Bot. (espiga ramosa): género de plantas de la familia de las amarantáceas, compuesto de tres especies herbáceas o anuales, de hojas alternas y flores hermafroditas, blancas, verdes o de color de púrpura, indíjenas de las Indias Orientales.

CLADOSTEFO: s. m. Bot. (corona ramosa): género de plantas de la familia de las ficoídeas, compuesto de cuatro especies notables por su copa cartilajinosa, filiforme, ramosa, de color aceitunado y con dos órdenes de celdillas.

CLADOSTEMO: s. m. Zool. (ojo ramoso): género de políperos fósiles del órden de los encrinos, compuesto de dos especies indíjenas de los Estados-Unidos de América.

CLADOSTILO: s. m. Bot.: EVOLVULO.

CLADOTAMNO: s. m. Bot. (zarza ramosa): género de plantas de la familia de las piroláceas, compuesto de una sola especie de ramas cilíndricas, hojas esparcidas y flores axilares y solitarias que crece en la América del Norte.

CLADOTERIAS: adj. s. f. pl. Hist.: fiestas que celebraban los Griegos en la época de la poda de las viñas.

CLADOTRIXO: s. m. Bot. (cabello ramoso): género de plantas de la familia de las papilionáceas, compuesto de cuatro especies de hojas imparipennadas y flores en racimos, que crecen en el Brasil.

CLADOXERO: s. m. Zool. (rama seca): género de insectos ortópteros que pertenece a la tribu de los fasmios, de cuerpo muy estrecho y cilíndrico y alas estremadamente pequeñas; indíjena del Brasil.

CLADRASTO: s. m. Bot. (ramo): género de plantas de la familia de las papilionáceas, compuesto de una sola especie, que es un árbol grande y hermoso de la América del Norte, cultivado en los jardines europeos, y notable por la abundancia de sus flores grandes, blancas y provistas de pequeñas brácteas caducas que forman racimos paniculares, axilares y terminales.

CLADURA: s. f. Bot. (cola ramosa), MASTÍGOFORA.

CLAIRAUT (ALEJO CLAUDIO): Biog.: geómetra frances; n. en 1713, y m. en 1765. A la edad de 13 años presentó a la Academia una memoria sobre las curvas; hizo profundos estudios sobre la teoría de la Luna, la figura de la Tierra y la vuelta del cometa de 1682, y fué a Laponia a medir un grado del Meridiano: *Investigaciones sobre las curvas de doble curvatura; Elementos de geometría; Teoría de la figura de la tierra; Elementos de Álgebra; Teoría de la luna; Teoría del movimiento de los cometas.*—JUAN BAUTISTA CLAIRAUT: geómetra frances, padre y maestro del anterior; n. en 1680, y m. en 1766; fue profesor de Matemáticas, miembro de la Academia de Berlin, e inventor de un instrumento para resolver los triángulo sin cálculo.

CLAIRON (LA SEÑORITA DE): Biog.: célebre actriz del teatro frances en el siglo XVIII; n. en 1723, y m. en París en 1803: *Memorias de Hipólita Clairon y reflexiones sobre la declamacion.*

CLAITONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las portuláceas calandriniáceas, compuesto de unas doce especies que son yerbas indíjenas de la América del Norte, de Siberia y de Kamschatka.

CLAMADOR: adj. s.: el que clama.

CLAMAMIENTO: s. m. ant.: CLAMOR.

CLAMAR: v. n.: gritar, quejarse, dar vozes lastimeras pidiendo favor o ayuda.—met.: se dice algunas vezes de las cosas inanimadas, que manifiestan tener necesidad de algo, como: *la tierra clama por agua.*—a. ant.: LLAMAR.—fr.: ESTO CLAMA AL CIELO: esto es injusto, no se puede tolerar.

CLAMBO: s. m. Zool. (mutilado): género de insectos del órden de los coleópteros, division de los pentámeros, familia de los clavicornios, compuesto de una sola especie indíjena de Suecia.

CLÁMIDE: s. f. ant.: especie de capa corta que usaban los Griegos y Romanos.

=Zool.: género de insectos del órden de los coleópteros tetrámeros, familia de los cíclicos, que consta de cuarenta y ocho especies, todas notables por sus brillantes colores metálicos y propias de América.

CLAMIDERO: s. m. Zool. (cuello con manto): género de aves que comprende dos especies indíjenas de Nueva-Holanda.

CLAMIDIA: s. f. Bot.: FORMIO.

CLAMIDIO: s. m. Bot. (clámide): seccion de plantas criptógamas del género marcantia, caracterizadas por el pedúnculo escéntrico de los receptáculos femeninos.

CLAMIDOBLASTO: adj. Bot.: que tiene el embrion encerrado en un saco propio.—adj. s. f. pl.: grupo de plantas dicotiledóneas, que comprende las que tienen su embrion encerrado en un saco especial.

CLAMIDODONTE: s. m. Zool. (diente encubierto): género del órden de los infusorios asimétricos, familia de los plesconios, cuya única especie se encuentra en las aguas del mar Báltico.

CLAMIDÓFORO: s. m. Bot. (que lleva manto): género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las senecionídeas orijinarias de Egipto.

CLAMIDOMÓNADE: s. m. Zool. (mónade escudado): género de infusorios de la familia de los volvocios, caracterizados por carecer de cola y tener una trompa doble y filiforme.

CLAMIDOSAURO: s. m. Zool. (lagarto con manto): género de reptiles saurios de Nueva-Holanda, semejantes a los sitanos, pero de tamaño superior a ellos, que iguala al de los lagartos grandes de Europa.

CLAMIDOTERIO: s. m. Zool. (animal de coraza): género fósil de la familia de los tatúes cuya especie única tiene una coraza casi igual a la del armadillo y los pies muy semejantes a los del cachicamo.

CLAMÍFORO: s. m. Zool. (que lleva escudo): género de mamíferos del órden de les edentados que contiene una especie semejante al tatú y propia de Chile.

CLAMISPERMO: s. m. Bot. (semilla cubierta): género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las senecionídeas, que comprende una sola especie herbácea e indíjena de Méjico.

CLAMISTA: adj. s. vulg.: el que da grandes vozes.

CLAMÓ: s. m. germ.: el diente.—La enfermedad.

CLAMOR: s. m.: grito o voz pronunciados con vigor y esfuerzo.—Voz lastimera que indica afliccion o pasion de ánimo, gemido, quejido, lamento.—El toque de las campanas por los difuntos.—ant.: voz o fama pública.

CLAMOREADA: s. f. ant.: clamor, en su primera acepcion.

CLAMOREAR: v. n.: rogar con instancias y quejas o vozes lastimeras para conseguir alguna cosa.—Clamar, gritar.—Tocar las campanas a muerto.

CLAMOREO: s. m.: el sonido que hacen las campanas cuando tocan por los difuntos.—Clamor, gritería.—fam.: ruego importuno y repetido.

CLAMOROSAMENTE: adv.: con clamor.

CLAMOROSO: adj.: se aplica al rumor lastimero que resulta de las vozes o quejas de alguna multitud de gente.—VOZINGLERO.

CLAMOSA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 11 leguas de la capital y 4 de Boltaña.

CLAMOSO: adj. ant.: lo que clama o grita.

CLAN: s. m.: tribu de montañeses de Escocia que antiguamente vivían bajo las órdenes de un jefe particular.

CLANCULARIOS: adj. s. pl. Rel.: secta de Anabaptistas que se juntaban en las huertas o jardines y enseñaban que la profesion de fe jamás obligaba y que se podía muy bien ocultar su relijion al ser interrogado, con tal que se permaneciese fiel a ella en el fondo de su conciencia.

CLANDESTINA: s. f. Bot.: género de plantas pequeñas y herbáceas de la familia de las orobánquias, que crecen debajo del musgo y en las raizes de los árboles de las cuales toman su alimento. Tienen la flor monopétala, purpúrea y hay varias especies que se han usado antiguamente como específico contra la esterilidad.

CLANDESTINAMENTE: adv.: a escondidas, sin testigos, ocultamente.

CLANDESTINIDAD: s. f.: calidad de lo clandestino.

CLANDESTINO: adj.: oculto, secreto, lo que se hace clandestinamente. Se aplica por lo general a los actos inmorales o de moralidad dudosa que se ejecutan en secreto.

=Bot.: se aplica a algunas plantas que crecen en sitios sombríos, y a otras que tienen las espigas cubiertas por las vainas de las hojas.

CLANGOR: s. m. Poes.: el sonido de la trompeta o del clarin.

CLANIS: Mit.: centauro muerto por Peleo en las bodas de Piritoo.

CLANRICARD: Biog.: hombre de Estado, ingles; n. en 1604, y m. en 1657; fue individuo del Parlamento, y gobernador del condado de Galloway; y abrazó la causa de Carlos I y de los católicos de Irlanda, en favor de los cuales combatió bizarramente: *Memorias sobre los asuntos de Irlanda.*

CLAOLI: s. m.: MAIZ, en algunas partes de América.

CLAOSTRA: s. f. ant.: claustra.

CLAOTABI: adj. s. prov. Méjico: CACIQUE.

CLAOXILON: s. m. Bot. (madera quebradiza): género de plantas de la familia de las euforbiáceas, compuesto de nueve especies de arbolillos o arbustos de hojas alternas y flores en espigas, orijinarios de la India e islas de Borbon y Java.

CLAPERTONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las tiliáceas, cuya única especie es un hermoso árbol indíjena de Guinea, que tiene las hojas cubiertas de una barrilla parda y las flores de color azul violado. Se le dió este nombre en honor del viajero Clapperton.

CLAPO: s. m. prov. América: el casco de nuez.

CLAPPERTON (HUGO): Biog.: viajero y marino escoces; n. en 1783, y m. en 1827. Hizo varios viajes al interior del Africa, y fue el primer europeo que ha visto las ciudades de Cachena y Sakatu: *Relacion* de sus viajes.

CLAPROTINA o CLAPROTITA: s. f. Miner.: nombre de una variedad de fosfato doble de alúmina y de magnesia, que se encuentra en el Salzburgo.

CLARA: s. f.: la materia blanca y líquida que rodea la yema del huevo.—CLARISA.—fam.: el espacio corto en que se suspende el agua en tiempo lluvioso y hay alguna claridad, y así se dice: *hubo una clara.*—loc. adv.: A LA CLARA O A LAS CLARAS: manifiestamente, públicamente.

=Art. y Of.: en la pelairia, el pedazo de paño que por no estar bien tejido se trasluce o transparenta.

=Biog.: SANTA CLARA: vírjen y abadesa, fundadora de la órden de las Claras; m. en 1253.

=Geog.: isla del golfo de Bengala en el país de los Birmanes al N. de la isla de Mel.—Isla del grupo de las Canarias al N. de la isla de Lanzarote, de la que solo la separa la isla Graciosa, y a 2 leguas S. de la isla Alegranza.—Ciudad de la isla de Cuba, a 9 1/2 leguas N. O. de la Trinidad.—Cabo de la Guinea Superior en la costa de Gabon.—Lugar de España con 30 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 2 leguas de la capital y 1/3 de legua de Torredembarra.—Lugar de España con 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 9 leguas de la capital y 1 de Solsona.—SANTA CLARA: isla del Grande Océano en la costa del Perú, en el golfo de Guayaquil.

CLARABOYA: s. f.: ventana alta sin puerta, que suele abrirse en los edificios para que entre la luz.

CLARABOYADO: adj.: roto, despedazado.

CLARAMENTE: adv.: con claridad, de un modo claro.

CLARAMUNT: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 13 leguas de la capital y 2 de Tremp.

CLARAR: v. a. ant.: ACLARAR.

CLARAVALLS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 7 leguas de la capital y 2 de Cervera.—Lugar sit. en la prov. de Huesca, a 10 leguas de la capital y 5 de Benavarre.

CLARE: Geog.: condado de Irlanda con 258,000 hab.: linda al N. con la bahía y el condado de Galway; al E. con el Shannon; al S. E. y al S. con este mismo río, y al O. con el Océano Atlántico. Es muy fértil en los llanos, y tiene escelentes pastos en las montañas, en las cuales se cría ganado caballar, vacuno y lanar, cuya lana es muy estimada.

CLAREA: s. f.: bebida que se hace con vino blanco azúcar o miel, canela y otras cosas aromáticas.—germ.: el día.

CLAREAR: v. n.: despuntar el día, empezar a amanecer.—a. germ.: ALUMBRAR.—r.: traslucirse algun cuerpo por adelgazado o sutil.—met.: rastrearse o conocerse alguna cosa oculta por conjeturas o señales.

CLARECER: v. a. ant.: esclarecer, ilustrar, hacer manifiesta o clara alguna cosa.—n.: AMANECER.

CLARENCE (JORJE, DUQUE DE): Biog.: hermano de Eduardo IV de Inglaterra. Habiendo sido condenado a muerte por querer emanciparse del dominio de este y casarse con María de Borgoña, se ahogó en un tonel de malvasía en 1478.

CLARENDON (EDUARDO HYDE, CONDE DE): Biog.: hombre de Estado e historiador ingles; n. en 1608, y m. en 1674. Defendió a Carlos I durante la guerra civil; fue nombrado por él canciller del tesoro e individuo del consejo privado; se unió después a Carlos II, a quien prestó tambien útiles servicios, y cuando llegó la restauracion, ascendió a gran canciller de Inglaterra, y recibió el título de conde. Pero habiéndose formado un partido contra su favor, cayó en desgracia y tuvo que retirarse a Francia, donde m. Una de las hijas del conde de Clarendon se casó con el duque de York, del cual tuvo dos hijas llamadas Ana y María, que ocuparon sucesivamente el trono de Inglaterra: *Historia de la rebelion.*—ENRIQUE CLARENDON: hombre de Estado, hijo del anterior; n. en 1638, y m. en 1709. Entró en la oposicion cuando su padre cayó en desgracia; fue nombrado lord teniente de Irlanda par Jácobo II, se negó a prestar juramento a Guillermo, y se retiró de los negocios públicos: *Diario de Estado*; *Cartas sobre los asuntos de la época.*—LORENZO CLARENDON: hermano del anterior, embajador en Polonia, plenipotenciario en el congreso de Nimega; tomó parte en la revolucion de 1688, y m. en 1711.

CLARES: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 16 leguas de la capital y 4 de Ateca.—Lugar de la prov. de Guadalajara, a 17 leguas de la capital y 5 de Molina.

CLARESCER: v. a. ant.: CLARECER.

CLARET: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 11 leguas de la capital y 1/4 de legua de Tremp.—CLARET DE FIGUEROLA: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 9 leguas de la capital y 2 3/4 de Solsona.

CLARETE: adj.: se aplica a una especie de vino tinto algo claro.

CLAREZA: s. f. ant.: CLARIDAD.

CLARIANA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 18 leguas de la capital y 2 de Solsona.—CLARIANA Y LA GODA: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 11 leguas de la capital y 1 1/2 de Vich.

CLARIDAD. s. f.: luz, resplandor, fulijdez mas o menos viva; efecto que causa la luz iluminando algun espacio, de modo que se distinga lo que hay en él.—El modo de esplicarse sin confusion, para ser entendido en la materia de que se trata.—Lisura, llaneza, franqueza,—Lustre, esplendor de linaje de acciones o de reputacion.—La palabra o palabras resueltas que suelen decirse de resultas de alguna queja o sentimiento. En este sentido se usa mas comunmente en plural, y así se dice: *le dijo cuatro claridades.*—CLARIDAD DE LA VISTA O DE LOS OJOS: la limpieza o perspicazia que tienen para ver.—SALIR A PUERTO DE CLARIDAD: salir de algun riesgo.

=Rel.: una de las cuatro dotes que disfrutan los cuerpos gloriosos, y consiste en el resplandor y luz de que están adornados.

CLARIDADE: s. f. ant.: ESCELENCIA.

CLARIDAT: s. f. ant.: CLARIDAD.

CLARIFICACION: s. f.: el acto de clarificar.—Estado de transparencia de un líquido, cuyas materias sólidas se han precipitado hacia el fondo.

=Farm. y Quím.: operacion por la cual se pone claro un líquido, cuya transparencia se halla turbada por sustancias sólidas, sumamente divididas que están en suspension, y cuya presencia no puede evitarse aun cuando se coloque al líquido en el mayor reposo posible. Existen dos métodos principales de clarificacion, uno de ellos puramente mecánico, como la filtracion, el reposo, etc.: y otro que consiste en la accion de ciertos cuerpos que se echan en el líquido, como el carbon, la alúmina, la arcilla, la gelatina y otros varios que se elijen segun la naturaleza del líquido que se va a clarificar.

CLARIFICADOR: adj. s.: el que clarifica.

CLARIFICAR: v. a.: iluminar, alumbrar, esclarecer, difundir claridad, resplandor, luz.—Aclarar alguna cosa, quitarle los impedimentos que la ofusan.—Poner claro, limpio, puro; purgar de hezes lo que estaba denso, turbio o espeso. Comunmente se dice de los líquidos y del azúcar para hacer el almibar.—r.: ir poniéndose claro, limpio, transparente un líquido que estaba turbio, revuelto o espeso.—Ir poniéndose en su punto el azúcar destinado para hacer almíbar.

CLARIFICATIVO: adj.: lo que tiene la virtud de clarificar.

CLARÍFICO: adj. ant.: resplandeciente, fúljido, esplendente. Se usa en poesía.

CLARÍFLUO: adj. ant.: lo que fluye claro y puro.

CLARILLA: s. f.: en algunas partes de Andalucía, la lejía que se saca de la ceniza para lavar la ropa blanca.

CLARIMANTE o CLARIMENTE: s. m. ant.: agua compuesta o afeite de que usaban las mujeres para lavarse el rostro.

=Pint.: baño con que se limpan las pinturas y se da realze al colorido.

CLARIMENTO: s. m. Pint.: los claros de un cuadro. Es mas usado en plural.

CLARIN: s. m.: instrumento músico de viento. Es un cañon de metal con varias vueltas, y desde la boca hasta el estremo por donde sale la voz, se va ensanchando proporcionalmente; su sonido es agudo, marcial y a propósito para enardecer los ániмos, por lo cual se usa desde tiempo inmemorial en los rejimientos de caballería.—adj. s.: el que tiene por oficio tocar dicho instrumento.

=Blas.: la fama o nombradía del paladin apuesto, que como emblema heráldico, lo lleva estampado en la faja de su escudo.

=Com.: tela de lienzo muy delgada y clara que suele servir para vueltas, pañuelos, etc.

CLARINADA: s. f.: toque de clarin.—met. y fam.: salida o respuesta intempestiva o estravagante.—Escándalo.

CLARINADO: adj. Blas.: se aplica a los animales que llevan campanillas o cencerros, como las vacas, carneros, camellos, etc.

CLARINATA: s. f.: sinfonía no muy acorde de clarines.

CLARINERO: adj. s.: el que tiene por oficio tocar el clarin.

CLARINETE: s. m.: instrumento de viento, compuesto de dos tubos de madera de boj o de ébano, cada uno de los cuales consta de dos piezas; la inferior termina en forma de campana, y en la superior se ajusta la boquilla, por donde se comunica el aire al instrumento: en la parte media están los agujeros, que se cierran, unos con los dedos y otros por medio de llaves. Fue inventado en el siglo XVIII, y tiene sonidos mas graves y mas agudos que la flauta y el oboe.—CLARINETE CONTRABAJO: instrumento inventado en 1829, el cual aventaja en fuerza, lijereza e intensidad a todos los demás de aire del género grave; su tamaño es como el del fagot, y baja cuatro notas mas que este.

CLARINETISTA: adj. s.: el que toca el clarinete.

CLARIO: Mit. (árbitro del destino): sobrenombre con que era adorado Júpiter en una colina de la Arcadia.

CLARION: adj.: lo que no está bastante denso o condensado.—Se dice de las telas que están poco tupidas o que clarean.

=Art. y Of. s. m.: pasta hecha de

yeso mate y greda, de que se usa como de lápiz para dibujar en los lienzos imprimados lo que se ha de pintar y para dar los toques claros en los dibujos sobre papel oscuro.

=Mar. s. m.: nombre que dan los marineros a la claridad que suele verse por alguna parte entre la cerrazon, cuando el tiempo está muy cargado.

CLARIONEA: s. f. Bot.: PEREZIA.

CLARIOSA: s. f. germ.: el agua.

CLARIPÉNNEO: adj. Zool.: dícese de ciertas aves cuyas alas son de color mas claro que lo restante del cuerpo.

CLARIQUET: s. m. ant.: especie de jalea.

CLARIS (PABLO): Biog.: canónigo catalan, uno de los promovedores de la revolucion de Cataluña en 1640, a favor de los fueros de las córtes y contra el despotismo del Conde-Duque. Fue un hombre ardiente, entusiasta, de ideas republicanas; y sus discursos, en apoyo de la resistencia a la córte, se citan como modelos de elocuencia tribunicia.

CLARISA: adj. s. f.: la relijiosa que profesa la órden de Santa Clara.

CLARISIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las amentáceas, compuesto de dos especies, orijinarias del Perú.

CLARISIMADO: s. m.: título y dignidad de clarísimo.

CLARK: Biog.: médico escoces al servicio de la Compañía de las Indias; n. en 1741, y m. en 1805: *Observaciones sobre las enfermedades reinantes en los países cálidos*; *Medios de evitar las calenturas contajiosas*.

=Geog.: nombre comun a 7 condados de los Estados-Unidos de América. —Río de los Estados-Unidos de América en el territorio de Columbia. Nace en la vertiente oriental de los montes Pedregosos, corre hacia el O. N. O. y se une al Columbia.—Río de los mismos Estados en el condado de Hickman.

CLARKE (ADAM): Biog.: ministro metodista, bibliógrafo y predicador ingles; n. en 1760, y m. en 1832: *Comentario a la Sagrada Escritura*; *Diccionario bibliográfico*.—EDUARDO DANIEL CLARKE: arqueólogo y mineralojista ingles; n. en 1767, y m. en 1821. Viajó por el Norte de Europa y por Oriente, y llevó a Inglaterra preciosas antiguallas; regaló la estátua de Ceres Eleusina a la biblioteca de Cambridge, y el sepulcro de Alejandro al Museo británico: *Disertacion acerca del sepulcro de Alejandro*; *Mármoles griegos*; *Viaje*.—GUILLERMO CLARKE: teólogo y numismático ingles; n. en 1696, y m. en 1771: *De la relacion que hay entre las monedas sajonas e inglesas y las monedas romanas*.—SAMUEL CLARKE: filósofo y teólogo ingles, capellan de la reina Ana; n. en 1675, y m. en 1729: *Tratado de la existencia de Dios y de la relijion natural y revelada*, obra que le ha dado celebridad y cuyo objeto es sostener, contra Espinosa y Hobbes, la existencia de Dios con demostraciones *a priori*; *Correspondencia*.

CLARKIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las enoteráceas, compuesto de tres o cuatro especies pequeñas, bienales, cultivadas en los jardines por adorno e indíjenas de la América del Norte.

CLARO: adj.: lo que tiene claridad o luz.—Limpio, puro, desembarazado, como: *voz clara*, *vista*, *pronunciacion clara*.—Lo que está transparente y diáfano, como el agua, el cristal.—Se aplica a las cosas líquidas mezcladas con algunos ingredientes, que no están muy trabadas ni espesas, como al chocolate, al almíbar, etc.—Lo que está mas ensanchado y tiene mas espacios e intermedios de los que regularmente suele tener, como: *pelo claro*.—Lo que no está enredado: se dice de una madeja y otras cosas.—Se aplica al color que no es subido, que no está muy cargado de tinte, que tiene poca sombra, como: *azul claro*, *castaño claro*.—Intelijible, fácil de comprender, como: *esplicacion clara*, *cuentas claras*.—Evidente, cierto, manifiesto, como: *verdad clara*, *hecho claro*.—Lo que se dice con lisura, sin rebozo, con libertad.—Hablando de toros, el que no tiene intencion y acomete de pronto y sin reparar.—Dícese del tiempo, día, noche, etc., en que está el cielo despejado y sin nubes.—met.: perspicaz, agudo, vivo, hablando del injenio.—Ilustre, insigne, famoso.—adj. s.: especie de abertura a modo de claraboya, por donde entra la luz.—Cualquiera distancia que media en la narracion o escrito. —Hueco, espacio o intermedio que hay en algunas cosas.—El hueco de un arco, ventana o puerta, que mas comunmente se llama luz. — Mudanza favorable y breve en el tiempo.—germ.: el día.—adv.: CLARAMENTE.—fr.: CLARO ESTÁ: se usa para dar por cierto o asegurar lo que se dice.—DE CLARO EN CLARO: manifiestamente, con toda claridad.—Sin dormir, y tambien de trecho en trecho, de hueco en hueco.—PONER EN CLARO: aclarar o esplicar con claridad alguna cosa intrincada o confusa.—POR LO CLARO: claramente, sin rodeos.—SER UNA COSA TAN CLARA, O MAS CLARA QUE EL AGUA, EL SOL, etc.: se usa para ponderar la suma claridad con que se dice o esplica algun pensamiento.—VAMOS CLAROS: manifiesta el deseo de que la materia de que se trata, se esplique con sencillez y claridad.

=Arquit. adj. s.: VANO.—CLARO DE ZAMPEADO: cualquiera de los huecos que quedan entre los maderos de que se hace.

=Art. y Of.: en toda clase de tejidos, RALO.—adj. s.: la porcion de las bandas en la red de la jábega, cuyas mallas son mas grandes o mas claras.

=Astr.: CLARA DE LAS GUARDAS O DE LOS GUARDIAS: nombre que se da a la estrella mas brillante de las dos que componen la constelacion boreal llamada Osa Menor.

=Biog.: JULIO CLARO: jurisconsulto italiano, senador y consejero de Estado de Felipe II; n. en 1525, y m. en 1575: *Receptarum sententiarum opus*.

=Mar.: dícese de cualquier cabo o beta que no está enredada con otras.—CLARO ENTRE CUADERNAS: el espacio o hueco que se deja de una a otra.

=Mil.: ABRIR CLAROS: hacer la infantería un cuarto de conversion a vanguardia o retaguardia por compañías o mitades, sobre los costados opuestos, dejando espacio para que pase la caballería, artillería, etc.

=Pint. s. m.: la porcion de luz que baña la figura u otra parte del lienzo. —CLARO Y OSCURO O CLAROSCURO: el diseño o dibujo que no tiene mas que un color sobre el campo en que se pinta, sea en lienzo o en papel.—En los cuadros, la conveniente distribucion de la luz y de las sombras.—fr.: METER EN CLAROS: poner o colocar los pintores los claros en sus lugares correspondientes.

=Veter.: se dice del caballo que andando aparta los brazos uno de otro, echando las manos hacia afuera, de modo que no pueda cruzarse o rozarse.

CLARON: s. m.: en los órganos, un rejistro compuesto de quinta, octava y tercera.

CLAROR: s. m. ant.: claridad, resplandor, fulgor.

CLAROS (FRAY LUIS): Biog.: pintor valenciano del siglo XVII, discípulo de los Ribaltas: *Jesucristo en el desierto servido por ánjeles*; *Varios cuadros*.

CLASE: s. f.: órden o número de personas del mismo grado, calidad u oficio, como: *la clase de artesanos*, *la clase militar*. —En las universidades, cada division de estudiantes que asisten a sus diferentes aulas.—Llámase tambien así la misma aula.—El órden de cosas que son de una misma naturaleza, como: *clase de vejetales*, *de minerales*, etc.—En Historia natural es la segunda de las grandes divisiones que comprende esta ciencia. Así cada REINO se divide en CLASES; cada CLASE en ÓRDENES; cada ÓRDEN en FAMILIAS; estas en GÉNEROS, y estos en VARIEDADES e individuos.—met.: el órden en que coloca el aprecio público a los hombres de mérito y capazidad.

CLÁSICAMENTE: adv.: de un modo clásico.

CLASICISMO: s. m.: el sistema o cuerpo de doctrina de la literatura greco-romana.

CLÁSICO: adj.: principal, grande, notable en alguna cosa, como: *autor clásico*, *error clásico*.—Lo perteneciente o relativo al clasicismo.—adj. s.: el que sigue las doctrinas del clasicismo.

CLASIFICACION: s. f.: accion de clasificar.—Su efecto.

CLASIFICADOR: adj.: el que clasifica.

CLASIFICAMIENTO: s. m. ant.: CLASIFICACION.

CLASIFICAR: v. a.: ordenar o disponer por clases algunas cosas.—Dar a una cosa la colocacion que le corresponde segun su naturaleza o especie en el órden de las demás.

CLÁSTICO: adj. ant.: frájil, quebradizo, endeble.

=Anat.: PIEZAS CLÁSTICAS: piezas inventadas en 1822, y que representan la forma, el color, las dimensiones y la situacion de las partes sólidas del cuerpo humano.

=Miner.: dícese de las rocas que se han formado con los restos de otras.

CLASTO: s. m. Zool.: género de arácnidos, compuesto de dos especies, que tienen ocho ojos iguales entre sí y colocados en dos líneas, mandíbulas casi articuladas horizontalmente y patas muy prolongadas.

CLASTOCERO: adj. Bot.: dícese de las plantas que tienen las raizes en forma de huso.

CLASTOCNÉMIDO: s. m. Zool. (muslo roto): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, compuesto de una sola especie.

CLATRA: Mit.: diosa de los cerrojos y de las rejas: tenía en Roma, juntamente con Apolo, un templo en el monte Quirinal.

CLATRÁCEO: adj. Bot.: parecido al género clatro.—adj. s. f. pl.: tribu de la familia de los hongos, cuyo tipo es el género clatro.

CLATRARIA: s. f. Bot.: género de plantas fósiles, de la familia de las liláceas, que se encuentran en los terrenos de glauconia arenosa.

CLATRO: s. m. Bot.: género de hongos de la seccion de los gasteromicetos, compuesto de un corto número de especies globulosas, huecas y que contienen una materia blanquecina, como harinosa y de un olor fétido; se encuentran en Europa y América.

CLATRÓIDEO: adj. Bot.: parecido al clatro.—adj. s. f. pl.: grupo de la tribu de las clatráceas y de la familia de los hongos, cuyo tipo es el género clatro.

CLAUCA: s. f. germ.: GANZÚA.

CLAUDEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las floridéas, compuesto de una sola especie, notable por su forma, color y organizacion, y que crece en las costas de Nueva-Holanda. Tiene tubérculos en figura de silícua, prendidos de los nervios por ambas estremidades: su magnitud varía de cuatro a nueve pulgadas, y su color, después de seca, presenta matizes verdes, rojos, amarillos y violados.

CLAU DE MIRALLES: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 13 leguas de la capital y 3 de Igualada.

CLAUDIA: adj. s. f.: especie de ciruela redonda, de color claro y muy jugosa, dulce y apreciada.

CLAUDIANISTA: adj. s. m. pl. Rel.: sectarios donatistas, discípulos de Claudio.

CLAUDIANO: adj.: lo perteneciente al emperador Claudio.

=Biog.: CLAUDIO CLAUDIANO: poeta latino, natural de Alejandría; pasó muy jóven a Italia y se unió a Estilicon, de cuyas fortunas y desgracias fue partícipe; n. en 365, y m. en 408: *El rapto de Proserpina*, poema épico; *Elojios de Estilicon*; *Invectivas contra Rufino y Eutropio*; *El consulado de Honorio*.

CLAUDICACION: s. f.: accion de claudicar.—Su efecto.

CLAUDICADOR: adj. s.: el que claudica.

CLAUDICAR: v. n.: COJEAR.—met.: andar a tientas, tropezar.—Proceder y obrar defectuosa o desarregladamente.—No tener una cosa todos los requisitos necesarios para que haga fe o produzca prueba.

CLAUDINI (JULIO CÉSAR): Biog.: célebre médico boloñes; m. en 1618: *Consultas médicas*; *Tratado de las crisis y de los días críticos*.

CLAUDINO: adj.: CLAUDIANO.

CLAUDIO: Biog.: pintor frances en vidrio; fue llamado a Roma, donde ejecutó varias obras que aun existen en la iglesia de Santa María del Pópolo.—Ministro protestante y controversista frances; n. en 1619, y m. en 1687. Sostuvo vivísimas polémicas con Bossuet y Nicole, y se vió obligado a salir de Francia cuando la revocacion del edicto de Nantes: *Refutacion del tratado de la perpetuidad de la fe*.—CLAUDIO I: emperador romano, hijo de Druso; n. en Lyon y sucedió a Calígula el año 41 de la era vulgar; se dejó gobernar por su mujer Mesalina, a quien sin embargo mandó dar muerte, y concluyó casándose con su sobrina Agripina, la cual le hizo adoptar a Neron a quien había tenido de su primer marido. Este príncipe, de un carácter estremadamente débil, dejó cometer los mayores crímenes a las personas que le dominaron —CLAUDIO II: llamado el *Gótico*, de origen ilirio; proclamado emperador por los soldados a la muerte de Galiano en 268, derrotó a los Godos, a los Escitas y a los Hérulos, venció a Aureolo, y m. de la peste en 270.

=Geog. España: SAN CLAUDIO: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a $^1/_2$ legua de la capital, entre los ríos Nalon y Nora.—SANTA MARÍA DE SAN CLAUDIO: felig. de 170 vec., sit en la prov. de la Coruña, a 13 $^1/_2$ leguas de la capital.

CLAUDIUS (MATEO): Biog.: poeta aleman; n. en 1743, y m. en 1815. Sus poesías, entre las cuales figura el famoso *Canto del vino del Rhin*, son muy populares en Alemania.

CLAUQUILLADOR: adj. s. ant. prov. Aragon: el que sellaba los cajones de mercaderías en la aduana.

CLAUQUILLAR: v. a. ant. prov. Aragon; sellar los cajones de mercaderías en la aduana.

CLAUSEL (EL CONDE BELTRAN): Biog.: mariscal de Francia; n. en 1772; entró a servir como voluntario en 1791: hizo la guerra en los Pirineos de 1794 a 1795; pasó en seguida al ejército de Italia; fue enviado a Santo Domingo con el general Leclerc; contribuyó a los triunfos obtenidos en 1809 contra el Austria; mandó en jefe en España al ejército de Marmont en 1812, y adquirió una buena reputacion militar por su retirada de Portugal. En los Cien Dias obtuvo el mando del ejército de Burdeos; se espatrió durante la segunda restauracion y volvió en 1820; fue diputado en 1827, gobernador general de la Arjelia en 1830 y mariscal en 1831; mandó la desastrosa espedicion de Constantina en 1736, y m. en 1842.

CLAUSENA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las hesperídeas, compuesto de nueve o diez especies, indíjenas del Asia Tropical, de las cuales solo se cultiva una en los jardines de Europa.

CLAUSÉNEO: adj. Bot.: parecido al género clausena.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las hesperídeas, cuyo tipo es el género clausena.

CLAUSENITA: s. f. Miner.: variedad de gibsita.

CLAUSIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las cruzíferas pleurorízeas arabídeas, compuesto de una sola especie, de hojas sencillas y alternas y de flores purpurinas, que crece en Rusia.

CLAUSICONCO: adj. Zool.: dícese de las conchas bivalvas aplicadas exactamente una contra otra.—adj. m. pl.:

seccion del órden de los conchíferos tubulípalos uniconcos, que comprende todos los que tienen las dos valvas aplicadas una contra otra sin dejar hendidura alguna.

CLAUSIL: adj. Bot.: dícese del embrion cuya radícula, soldada por sus bordes, contiene enteramente lo restante de él.

CLAUSILIA: s. f. Zool.: género de conchas univalvas, de la familia de las hélices, compuesto de nueve especies.

CLAUSTALIA o CLAUSTALITA: s. f. Miner: seleniuro de plomo cobaltífero, encontrado en Hannover en los esquistos arcillosos de los dioritos y de las dolomias.

CLAUSTRA: s. f. ant.: CLAUSTRO, en su primera acepcion.

CLAUSTRAL: adj.: lo que pertenece o se refiere al claustro.—Epiteto aplicado a ciertas órdenes relijiosas y a sus individuos, como la de los franciscos claustrales, la de benedictinos claustrales.

=Arquit.: ESQUIFADA.—ant.: nombre dado a la bóveda formada de dos cañones cilíndricos que se cortan mutuamente.

CLAUSTRALITELA: adj. Zool.: se aplica a las arañas que hacen su tela en forma de celdillas ovales.

CLAUSTRAR: v. a. ant.: CERCAR.—Cerrar los claustros.—ENCLAUSTRAR.

CLAUSTRERO: adj. ant.: aplicábase al que profesaba la vida del claustro. Hallábase tambien usado como sustantivo.

CLAUSTRO: s. m.: galería que cerca el patio principal de alguna iglesia o convento.—Junta compuesta del rector, conciliarios, electores y maestros graduados en las universidades.—La cavidad, seno o parte que contiene alguna cosa.—met.: la vida monástica.—ant.: cámara o cuarto.

=Anat.: CLAUSTRO MATERNO: UTERO.

CLÁUSULA: s. f.: el período que contiene cabal sentido para su intelijencia.—Condicion, exijencia, circunstancia.

=Jurisp.: adicion puesta en un contrato o en un acto de última voluntad, para esplicar, estender o limitar su sentido y efectos.—CLÁUSULA CODICILAR: la adicion hecha por el testador en su testamento, declarando que si este no pudiere valer como tal, valga como codicilo o del mejor modo que haya lugar en derecho.—CLÁUSULA DE CONSTITUTO: el reconocimiento y declaracion que hacemos en una escritura de que solo natural y corporalmente, sin derecho alguno de propiedad o posesion civil, poseemos alguna cosa a nombre de otro que nos ha dado su goze o usufructo bajo esta condicion.—CLÁUSULA DEROGATORIA: la cláusula que pone un testador en su testamento, declarando su intencion de que no sea válido ningun otro testameto que pudiere hacer en lo sucesivo, a no hallarse inserta en él tal o tal espresion que indica.—CLAUSULA GUARENTIJIA: aquella en que los contrayentes dan facultad a los jueces para que hagan ejecucion en fuerza de la escritura contra el que no la cumple.—CLAUSULA IRRITANTE: la que se encuentra en las leyes concebida en estos términos: *bajo pena de nulidad*, con la cual se anula e invalida todo lo que se hiciere contra el tenor de lo que se manda.—CLÁUSULA PENAL: la que ponen alguna vez las partes en sus contratos, estableciendo que si alguna de ellas no cumple tal cosa dentro de tanto tiempo, pague el doble o sufra tal o cual pena en favor de la otra.—CLÁUSULA RESOLUTORIA: la que espresa en un instrumento la convencion accesoria de que el contrato quedará deshecho en caso de que alguna de las partes no cumpla aquello a que se obliga.

CLAUSULADO: adj.: se aplica al estilo de cláusulas breves y cortadas.—adj. s.: el conjunto o estructura de las cláusulas.

CLAUSULAR: v. a.: cerrar o terminar el período, la razon, la máxima, el discurso.—adj.: lo concerniente a la cláusula.

CLAUSURA: s. f.: en los conventos de relijiosos, el recinto interior donde no pueden entrar mujeres, y en los de relijiosas, donde, salvo privilejio o gracia especial, está vedado que penetre persona alguna, sea hombre, sea mujer.—La obligacion que tienen las personas relijiosas de no salir de cierto recinto, y la prohibicion de las seglares de entrar en él.—met.: la vida recojida o retirada.—Cárcel, encierro, prision.—ant.: sitio cercado o corral.

CLAVA: s. f.: palo de mas de vara de largo, que desde la empuñadura va engruesando, y remata en una como cabeza llena de puntas. Dase comunmente este nombre a la maza de Hércules.

=Blas.: símbolo de la fuerza hercúlea.

=Mar.: abertura que tienen las embarcaciones pequeñas desde el portalon a la amura en ambos costados para dar salida a las aguas de la cubierta.

CLAVACORTE: s. m. Arquit.: rebajo que se hace en la cara delantera de las dos entradas de un umbral que ha de enrasar la línea de muro, a fin de que las cubra parte de la fábrica.

CLAVADO: adj.: lo que está guarnecido o armado con clavos.—Fijo, puntual, exacto.—fr. met.: VENIR CLAVADA UNA COSA A OTRA: ser adecuada o proporcionada una cosa a otra.

=Blas.: dícese de un collar y de las herraduras cuando tienen clavos de distinto color que el resto de las piezas.

=Bot. y Zool.: que tiene la forma de maza o clava, esto es, que se engruesa gradualmente desde la estremidad libre a la adherente. Se aplica a varios órganos de las plantas y a algunas partes de ciertos animales.

=Miner. adj. s. f.: la vena de piedras metálicas, recta y perpendicular al centro.

CLAVADOR: adj.: el que clava.

CLAVADURA: s. f. Veter.: la herida que se les hace a las caballerías cuando se les introduce en los cascos algun clavo que penetra hasta la carne.

CLAVAJELA: s. f. Zool.: género de conchas formado para clasificar las mas curiosas que existen entre los moluscos acéfalos. Hasta el dia se conocen nueve especies fósiles y cuatro vivas.

CLAVAMIENTO: s. m.: accion de clavar.—Su efecto.

CLAVAR: v. a.: introducir un clavo u otra cosa aguda a fuerza de golpes en algun cuerpo.—Afirmar, asegurar una cosa en otra con clavos.—Introducir un clavo u otra cosa puntiaguda en otra. Úsase comunmente como recíproco, como: *se clavó una espina*.—met. y fam.: ENGAÑAR. Úsase tambien como recíproco.—Fastidiar, mortificar.—r.: no moverse de algun puesto, fijarse resueltamente en un sitio.

=Art. y Of.: entre plateros, sentar o engastar las piedras en el oro o plata.—ant.: herretear o echar herretes a los cordones.

=Mar. r.: encallar o quedarse agarrada en el fondo la embarcacion que llegó a varar.

=Mil. fr.: CLAVAR LA ARTILLEPÍA: inutilizarla, introduciendo a fuerza de mazo, un clavo de acero en el oido o fogon de las piezas.

CLAVARIA: s. f. Bot.: género de hongos terrestres de la familia de los himenomicetos, compuesto de un gran número de especies, casi todas inofensivas, y muchas comestibles. La especie mas estimada es la llamada clavaria caraloide, cuyo color es amarillo-pálido, y que se encuentra en los bosques durante el otoño. Su pulpa es blanca y tiene un sabor muy agradable.

CLAVARIÁCEO, CLAVÁRICO: adj. Bot.: parecido al género clavaria.—s. f. pl.: familia de hongos que comprende varios géneros, cuyo tipo es el género clavaria.

CLAVARIO: adj. s.: CLAVERO.

CLAVATELA: s. f. Bot.: género de algas marinas compuesto de dos especies, que crecen en los peñascos del Norte.

CLAVATULADO: adj. Bot.: que se parece algo en su forma a un clavo.

CLAVAZON: s. f.: el conjunto de clavos puestos en alguna cosa o preparados para ponerlos.

CLAVE: s. m.: CLAVICORDIO.—s. f.: la nota o esplicacion que se pone en algunos libros o escritos para la intelijencia de su composicion artificiosa, como en el *Arjenis* de Barclay.—El conjunto de las campanas de una torre, particularmente si están templadas para formar consonancia.—Signo, carácter, figura descifratoria de cierto modo de escribir por medio de cifras misteriosas e irregulares.—ant.: LLAVE.—fr. met.: ECHAR LA CLAVE A LA CONTERA: concluir o finalizar algun negocio o discurso.

=Arquit.: la última piedra con que se cierra algun arco o bóveda.—El cerramiento de una bóveda de albañilería.

=Art. y Of.: husillo de la viga de un lagar, y de una prensa para esprimir y sacar el jugo a una cosa.

=Mús: signo que se pone al principio del pentágrama para indicar el grado de elevacion o gravedad de las notas que se escriben en él, y es el género de la voz o del instrumento. Hay tres clases de claves o de llaves; de *sol*, de *do* y de *fa*.

CLÁVEA: s. f. Zool. (maza): género de pólipos de la familia de los briozoarios, compuesto de una sola especie, llamada por los naturalistas hidra gelatiniforme.

CLAVECÍMBANO: s. m. ant.: CLAVICORDIO.

CLAVEL: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las cariofiladas, tribu de las diánteas, compuesto de mas de 130 especies que crecen en su mayor número en Europa y Asia, algunas en África y una o dos solamente en América, siendo además universalmente cultivadas en los jardines como plantas de adorno. Todas son herbáceas, vivazes, bienales o anuas, de poca elevacion, tallos articulados, nudosos, hojas opuestas, lineares, enteras, acanaladas, y flores terminales, solitarias o dispuestas en panoja, con cáliz tubuloso, cilíndrico y corola compuesta de cinco pétalos, festoneados, que tienen una uña de la lonjitud del tubo. Este género está dividido en dos secciones, cuyo carácter distintivo es tener flores agregadas o solitarias. En la primera se comprenden las especies llamadas clavel barbudo, clavel de los cartujos, clavel ferrujinoso, clavel hermoso, clavel productivo y clavel velloso. La segunda abraza las conocidas con los nombres de clavel de Mompeller, clavel soberbio, clavel plumoso, clavel de los Alpes, clavel deltoideo, y por último, el clavel propiamente dicho, clavel comun o de los jardines. Esta especie es la mas hermosa del género y la que ha dado mas variedades por el gran cultivo de que ha sido objeto. Sus flores se componen de un gran número de pétalos, y el color de ellas varía entre blanco, gris, amarillo-pardo, violado, rojo, rosado y carmesí, ofreciendo además muchas mezclas de todos estos colores. Exhala un olor penetrante a clavo y exije bastante cuidado en su cultivo, por lo cual es de la mayor importancia en la jardinería. Antiguamente se preparaba con sus flores un jarabe que hoy ha caido en desuso.

CLAVELA: s. f. Zool. (maza): género de anélidos establecido para clasificar varias especies de la familia de las lerneas que tienen el cuerpo en forma de maza.—Género de crustáceos de la familia de los condracantios, compuesto de dos especies.

CLAVELADO: adj. Bot.: V. CLAVADO.

CLAVELARIA: s. f. Zool.: género de insectos del órden de los himenópteros, de la tribu de los tentredinos, inmediatos al género cimbice y solo distintos de él por tener las antenas compuestas de cuatro artículos, y terminadas en una especie de maza sin articulaciones distintas.

CLAVELINA: s. f. Zool.: género de moluscos del órden de los acéfalos sin concha, que comprende varias especies segregadas del género ascidia, y caracterizadas por tener el saco branquial sin pliegues, y sin llegar hasta el fondo de la cubierta; su cuerpo está sostenido por un pedúnculo, y la cubierta esterior es gelatinosa. Contiene este género varias especies indíjenas de los mares de Kamschatka, de las costas de Noruega y del Mediterráneo.

CLAVELLINA: s. f.: la flor sencilla o de pocas hojas del clavel comun, y tambien las distintas clases de él, cuyas hojas, tallos y flores son mas pequeñas.—prov. de Aragon: la planta que produce los claveles.

=Mar.: la figura que hace el remache de los pernos sobre el anillo.

=Mil.: tapon de estopa torcida con que se cubre el oido de un cañon para resguardar la carga de todo accidente.

CLAVENA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las cináreas, que comprende dos especies indíjenas de las islas Canarias.

CLAVEQUE: s. m. Miner.: piedra, variedad de cristal de roca en pedazos comunmente redondos, que se halla en diferentes partes.

CLAVER: Biog.: jesuita español, misionero en las Indias Occidentales; m. en 1554.

CLAVERA: s. f. prov.: MOJONERA. Se usa en Estremadura y otras partes.—Tabla en que hay varios clavos para colgar de ellos algunas cosas.

=Art. y Of.: agujero por donde se introduce el clavo y queda encajada su cabeza.—Instrumento parecido a un yunque en que hay un agujero molde propio para formar las cabezas de los clavos.—Barreton de hierro agujereado con que los carpinteros sacan los clavos de los tablones que se han levantado o arrancado.—AVELLANADO.

=Bot. ant.: clavero, por el árbol que produce el clavo.

CLAVERÍA: s. f.: la dignidad de clavero en las órdes militares.—El oficio de clavero.—La casa o fábrica donde se hacen clavos.

=Biog.: NARCISO CLAVERÍA: general español, que se distinguió en la guerra civil de 1833 a 1840; nombrado capitan general de Filipinas, hizo una espedicion contra los piratas de aquel archipiélago, a los cuales derrotó en Balangumgui en 1849, y fue agraciado por aquel hecho con el título de conde de Manila; m. en 1852.

CLAVERO: adj. s.: la persona que tiene en su poder la llave o llaves de algun lugar de confianza.—En algunas órdenes militares, el caballero que tiene cierta dignidad, a cuyo cargo está la custodia y defensa de su principal castillo o convento.—El que hace clavos, y el que los vende.

=Bot.: género de plantas de la familia de las mirtáceas, compuesto de una sola especie orijinaria de las Molucas y trasportada a las islas africanas del mar de las Indias, a las Antillas y la Guyana. Es un árbol de 25 a 30 pies de altura, cubierto de una corteza gris, terminado por una copa bastante ancha y piramidal; sus ramas son opuestas, largas, estendidas horizontalmente, y tienen hojas opuestas, enteras, y flores rosadas, muy aromáticas y dispuestas en corimbo. Antes de abrirse estas flores constituyen lo que se llama comunmente CLAVO DE ESPECIA.

CLAVEROL: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 14 leguas de la capital y 3 1/4 de Tremp.

CLAVETA: s. f. Arquit.: ESTAQUILLA.

CLAVETE: s. m.: HERRETE.

CLAVETEAR: v. a.: guarnecer o adornar con clavos de oro, plata u otro metal alguna cosa, como caja, puerta, coche, etc.—Echar herretes a las puntas de los cordones, agujetas, cintas, etc.

CLAVETERO: adj. s. ant.: el que hace clavos.

CLAVI-ARPA: s. m. Mús.: instrumento del género del arpa con cuerdas de tripa verticales, que se hacian re-

sonar por medio de un teclado. Este instrumento, inventado en París en 1812, no ha tenido aceptacion.

CLAVI-CÉMBALO: s. m. Mús.: CLAVICORDIO.

CLAVI-CILINDRO: s. m. Mús.: instrumento de teclado, de la forma de un clave, cuyo sonido se producía por la frotacion de un cilindro de vidrio. Fue inventado en 1793 y no tuvo aceptacion.

CAVI-CÍMBALO: s. m. ant.: CLAVICORDIO.

CLAVICÍPITE: adj. Zool.: epíteto que se usa para calificar a ciertos animales de las clases inferiores, que tienen la cabeza en forma de maza.

CLAVICITERIO: s. m. Mús.: especie de arpa con cuerdas de tripa verticales, que fue inventada antes del siglo XVI.

CLAVICORDIO: s. m. Mús.: instrumento músico de cuerdas de alambre: es como un cajon de madera, tiene teclado como el órgano, y las teclas mueven las plumas, martinetes o martillos que hieren las cuerdas, para producir sonidos armónicos.

CLAVICORNIO: adj. Zool.: que tiene las antenas y palpos en figura de maza.—adj. s. pl.: familia numerosa de insectos del orden de los coleópteros, division de los pentámeros, que se divide en dos secciones, la primera de ocho tribus, la segunda de dos. Las especies de la primera son terrestres, las de la segunda acuáticas, y todas se alimentan de materia animal, a lo menos en estado de larvas.

CLAVICORNO: s. m. Mús.: instrumento de laton y de viento, cuya construccion es semejante a la del cornetin y cuyas dimensiones son poco mas o menos como las del figle. Tiene tres pistones en el tubo mayor, el cual está terminado por una gran campana cónica de mucha abertura, y produce un sonido agradable y mas fuerte y agudo que el del figle.

CLAVÍCULA: s. f. Anat.: uno de los huesos que constituyen el hombro; es largo, presenta dos caras, dos bordes y dos estremidades; se estiende desde el esternon, con cuya primera pieza se articula, hasta la escápula con la cual se articula tambien. Puede esperimentar fracturas de muy difícil reduccion, y las demás afecciones correspondientes al tejido óseo.

=Zool.: nombre que dan los zoólogos a la columnilla o eje sólido de las conchas espirales, a las puas de los equinodermos, y a la primera articulacion de las patas anteriores de los insectos exápodos.

CLAVICULADO: adj. Blas.: se dice de la pieza que parece agujereada, de modo que se ve otra por medio de ella.

=Bot.: que termina en un zarcillo o cirro, como algunas hojas.

=Zool.: que tiene clavículas.—Calificacion de algunas conchas univalvas cuya abertura esta provista de láminas.—adj. s. pl.: seccion de mamíferos roedores, que comprende varios géneros.

CLAVICULAR: v. a.: invocar a los demonios al hacer ensalmos. Es voz usada caprichosamente por algunos autores.

=Anat. adj.: perteneciente a la clavícula. — ARTICULACION COSTO-CLAVICULAR: la que existe entre la clavícula y la primera costilla.—ARTICULACION ESCÁPULO-CLAVICULAR: la que se observa entre la apófisis acromio y la estremidad posterior y esterna de la clavícula.

CLAVIER (ESTÉBAN): Biog.: sabio helenista frances, individuo de la academia de las Inscripciones; n. en 1762, y m. en 1817: *Historia de los primeros tiempos de la Grecia*; *Traducion* de varios autores griegos.

CLAVIERE: Biog.: poeta latino y erudito frances; m. en 1622: *Antigüedades de Francia y del Delfinado*; *Céres legifera*, poema latino; *Comentarios* sobre Marcial, Claudiano y Persio.—Ministro de Hacienda frances en 1792. Después de la muerte de los Girondinos, a cuyo partido pertenecía, fue preso y se suicidó el 8 de diciembre de 1793.

CLAVIESTERNAL: adj. Anat.: perteneciente o relativo a la clavícula y el esternon.

CLAVÍFERO: s. m. Zool. (portamaza): CLAVÍJERO.

CLAVIFOLIADO: adj. Bot.: calificacion de algunas plantas cuyas hojas tienen la forma de clava o maza.

CLAVIFORME: adj. Bot. y Zool.: epíteto empleado para calificar diferentes órganos de los vejetales y de algunos animales cuando tienen la figura de una maza o clava, esto es, cuando son delgados por un estremo y gruesos por el opuesto.

CLAVI-HUMERAL: adj. Zool.: nombre de uno de los músculos del brazo de la rana.

CLAVIJA: s. f.: pedazo de hierro o madera largo y redondo, en figura de clavo, que pasa por un agujero hecho en cualquier madero o hierro para asegurar alguna cosa; es de quita y pon, y no impide el juego de la pieza sujeta con él.—Pedazito de hierro o madera en que se aseguran y arrollan las cuerdas de los instrumentos de esta clase, para poder templarlos, apretándolo o aflojándolo segun convenga.—fr.: APRETARLE A UNO LAS CLAVIJAS: estrecharle en algun discurso o argumento, sujetarlo.

=Arquit.: pedazo de hierro o madera que se encaja a manera de clavo en una ensambladura para asegurarla.

=Art. y Of.: en los telares de terciopelo se da este nombre a una columna en que está colgada la madeja para devanarla cuando se prepara.—En los mismos telares, la rueda que hace andar al cojedor.—CLAVIJA MAESTRA: barra de hierro en forma de clavo grueso y redondo que se usa en los coches para fijar el carro sobre el eje delantero, y facilitar su movimiento de un lado a otro.—CLAVIJA MENOR: en los coches, el clavo que une la lanza con las tijeras.—CONTRA-CLAVIJA: pieza de hierro o de madera que tiene la misma forma que la clavija, y que se introduce en un agujero de esta por la parte opuesta a su cabeza, con objeto de que no se salga, asegurando mejor alguna cosa.

=Bot.: género de plantas de la familia de las mirsináceas, que comprende siete u ocho especies de arbustos indíjenas de la América Tropical, y una de las cuales se cultiva con esmero en Europa por la brillantez de sus flores purpúreas, amarillas por el esterior y dispuestas en muchos racimos. Se le dió este nombre en honor del erudito español Clavijo.

CLAVÍJERA: s. f. Bot. (que tiene clavos): género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las eupatóricas, que comprende tres especies de arbolillos de Méjico, con hojas alternas y flores blancas dispuestas en capítulos.

CLAVIJERA: s. f. prov. Aragon: la abertura hecha en la tapia de los huertos para que entre el agua.

CLAVÍJERO: s. m. Zool. (que tiene maza): género de insectos coleópteros dímeros, compuesto de dos especies que se encuentran en Suecia, Alemania, Bélgica y Francia, y viven siempre entre las hormigas que les manifiestan gran simpatía.

CLAVÍJERO: s. m.: pedazo de madera sólida, largo y angosto, en que están puestas las clavijas de los clavicordios y espinetas.

CLAVIJO (JOSÉ): Biog.: célebre escritor y erudito español del siglo XVIII, natural de Lanzarote, una de las islas Canarias; n. en 1730, y m. en 1806. Fue nombrado en 1770 director de los teatros de los Sitios Reales, y posteriormente secretario del gabinete de Historia natural de Madrid. Sus relaciones con la hermana de Beumarchais, han dado materia al célebre Goethe para componer la trajedia de *Clavijo*; *Estado general, histórico y cronológico del ejército y ramos militares de la monarquía*; *El Pensador*, periódico; *El tribunal de las Damas*; *Andrómaca*, trajedia traducida del frances, *Los Jesuitas culpados de lesa-magestad divina y humana*; *Obras completas de Buffon*.—RUI GONZALEZ DE CLAVIJO: viajero español del siglo XV, enviado en 1403 por Enrique III, rey de Castilla, como embajador a Tamerlan: *Historia del gran Tamerlan*; *Itinerario y narracion del viaje*.

=Geog. España: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 2 leguas de esta ciudad y 7 de Calahorra.

=Hist.: BATALLA DE CLAVIJO: batalla que ganó el rey Ramiro en 844 contra los Moros, al mando de Abd-el-Rahman II. Hallándose los Cristianos desanimados por la derrota del dia anterior, les dijo Ramiro que aquella noche se le había aparecido el apóstol Santiago, anunciándole que al dia siguiente sería suya la victoria; entonces, entusiasmados, atacaron con tal denuedo a los Moros, que degollaron, segun cuentan, unos 60,000. De esta jornada trae oríjen el voto de Santiago, abolido por las córtes de Cádiz.

CLAVILLAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Cristóbal de Clavillas.—SAN CRISTÓBAL DE CLAVILLAS: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 11 leguas de la capital y 2 de Somiedo.

CLAVILLO: s. m.: clavo de especia.

=Art. y Of. pl.: puntas de hierro fijas en las cejas del diapason y del secreto, que sirve para dar direccion a las cuerdas del piano.

CLAVIO (CRISTÓBAL): Biog.: célebre matemático aleman del siglo XVI, a quien Gregorio XIII empleó en la reforma del calendario; n. en 1537, y m. en 1612: *Elementos de Euclides*; *Esplicacion del calendario gregoriano*; *Obras varias*.

CLAVIÓRGANO: s. m.: instrumento músico muy armonioso, que tiene cuerdas como clave, y flautas o cañones como órgano.

CLAVIPALPO: s. m. Zool. (palpo en forma de maza): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, compuesto de dos especies, una de ellas orijinaria del Brasil, y la otra de patria desconocida.—adj. s. pl.: tribu de insectos del órden de los coleópteros tetrámeros, que comprende cinco géneros, cuyo principal carácter es tener antenas en forma de maza.

CLAVÍPEDO: adj. Zool.: que tiene los pies en forma de maza.

CLAVIVENTRE: adj. Zool.: que tiene el abdómen en forma de maza.

CLAVO: s. m.: pedazo de hierro largo y delgado con cabeza y punta, que sirve para fijarle en alguna parte o para asegurar una cosa a otra. Los hay de varios tamaños y de cabezas de diferente grueso.—Especie de callo duro, de figura piramidal, y que se cría regularmente en los dedos de los pies.—met.: el dolor agudo o algun grave cuidado o pena que acongoje el corazon.—prov.: JAQUECA.—fr.: CLAVO DE ALA DE MOSCA: el que tiene la cabeza de figura semejante al ala de este insecto.—AGARRARSE DE UN CLAVO ARDIENDO: valerse de cualquier medio o recurso, por peligroso que sea, para lograr el fin que se pretende.—ARRIMAR EL CLAVO: introducirlo por el casco de las caballerías al tiempo de herrarlas, hasta tocar en lo vivo, de forma que las hiere y hace cojear.—CLAVARÁ UN CLAVO CON LA CABEZA: se dice del que es muy tenaz en su dictámen.—DAR EN EL CLAVO: acertar en lo que se hace, especialmente cuando es dudosa la resolucion.—DAR UNA EN EL CLAVO Y CIENTO EN LA HERRADURA: alude a los que hablan mucho, y lo mas de ello fuera de propósito.—DE CLAVO PASADO: se usa para notar al que es estremado en algun defecto o vicio; así se dice: *es un loco de clavo pasado*. Tambien se aplica a lo que es claro y evidente, como: *es una verdad de clavo pasado*.—HACER A ALGUNO UNA ESE Y UN CLAVO: dejarle muy obligado al reconocimiento por algun beneficio que ha recibido.—ECHAR UN CLAVO A LA RUEDA DE LA FORTUNA: se dice de los que gozando ya de fortuna, se ponen en estado de asegurar una constante prosperidad.—NO DEJAR CLAVO NI ESTACA EN LA PARED: llevar todo cuanto había en una casa, sin que quede cosa alguna en ella.—NO IMPORTA UN CLAVO: denota el poco aprecio que se hace de una cosa.—REMACHAR EL CLAVO: añadir al error otro mayor, queriendo enmendar el desacierto.—SACAR UN CLAVO CON OTRO CLAVO, O UN CLAVO SACA A OTRO CLAVO: da a entender que a vezes un mal o cuidado hace olvidar o no sentir otro que antes molestaba.—TENER BUEN O MAL CLAVO: hablando del azafran cuando está en flor, tener muchas hebras y largas, o pocas y desmedradas.—ref.: POR UN CLAVO SE PIERDE UNA HERRADURA: advierte que el descuido sobre algunas cosas, al parecer de poco momento, suele acarrear pérdidas y daños muy graves.

=Art. y Of.: CLAVO DE CHILLA: clavo pequeño de hierro que sirve para clavar las tablas de la chilla.—CLAVO TIMONEL: clavo muy grande y grueso.—CLAVO TRABADERO: en la carretería y carpintería, es un clavo de cabeza redonda que afirma una pieza con otra y se mantiene por el otro lado con un pasador o clavo pequeño —HACER CLAVO: hablando de la mezcla de arena y cal, hacer union y trabazon con los demás materiales de que se usa en la construccion de algun edificio.

=Bot.: la flor del clavero. Tiene la figura de un clavo pequeño, con un botoncillo globoso por cabeza, rodeado de cuatro puntas, de color pardo-oscuro, olor muy aromático y agradable, y sabor acre algo picante. Se recoje antes de su madurez, se ahuma y se espende en el comercio. Es medicamento, y se usa como especia en diferentes condimentos.

=Mar. ant.: el timon del buque.

=Med.: porcion de hilas que unidas en figura de clavo, se introducen en la herida a fin de que no se cierre.—CLAVO HISTÉRICO: dolor vivo que esperimentan las mujeres histéricas y que se halla limitado a un solo punto de la cabeza.—Tumor redondeado sub-cutáneo, correspondiente al tejido celular grasoso, y que va acompañado de calor y dolores muy vivos.—CLAVO DEL OJO: escrescencia carnosa y sólida que se presenta en el ojo, en la parte correspondiente a la córnea opaca.

=Mil. ant.: CLAVO DE TRES PUNTAS: ABROJO.

=Veter.: el tumor que sale a las caballerías en la cuartilla, entre pelo y casco; cuando pasa de un lado a otro, se llama clavo pasado.—Tumor duro del grueso de una nuez, que aparece bajo los tegumentos del ganado lanar, y va aumentándose progresivamente hasta el momento de la supuracion.

CLAVULADO: adj. Bot.: lo que se refiere al género clavaria.—adj. s. m. pl.: tribu de hongos de la division de los himenomicetos clavados, cuyo tipo es el género clavaria.

CLAVULINA: s. f. Zool.: género de conchas pequeñas y microscópicas, compuesto de seis especies, cuatro vivas y dos fósiles. Tienen la forma espiral y turriculada cuando jóvenes; pero en la edad adulta, las células son rectilíneas.

CLAY: Biog.: filólogo sajon que n. en 1533, y m. en 1592: *Gramática alemana*; *Seis libros de poemas griegos*.

CLAYTON: Biog.: sabio teólogo irlandes; n. en 1695, y m. en 1758: *Introduccion a la historia de los Judíos*; *Defensa de la cronología de la Biblia*.

CLAZOMENE: Geog.: ciudad antigua de Jonia.

CLEÁNDRIDAS: Biog.: general lacedemonio que vivió en 446 antes de J. C., y fue jefe de la colonia ateniense que fundó a Turio.

CLEANTO: Biog.: filósofo griego discípulo de Zenon, y jefe después de él, de la escuela estóica; vivió en 260 antes de J. C. Habiendo llegado a una edad muy avanzada, se dejó morir de hambre: *Himno a Júpiter*.

CLEARCO: Biog.: general lacedemonio, que buscó asilo en Persia al lado de Ciro el Jóven, a quien acompa-

ñó en su espedicion contra Artajerjes; m. asesinado por órden de Tisafernes despues de la batalla de Cunaxa, 403 años antes de J. C., reemplazándole Jenofonte en el mando de las tropas auxiliares griegas que tenía Clearco a sus órdenes. —Orador griego, tirano de Heráclea en el Ponto: se manchó con todo género de crímenes, y m. asesinado a los doce años de reinado, el 352 antes de J. C.

CLEAVELANDITA: s. f. Miner.: ALBITA.

CLEDEOBIA: s. f. Zool. (vida claustral): género de insectos lepidópteros, de la familia de los nocturnos, compuesto de unas diez especies, indíjenas del Mediodía de Europa.

CLEDEOBITOS: adj. s. m. pl. Zool.: grupo de insectos lepidópteros, de la familia de los nocturnos, cuyo tipo es el género cledeobia.

CLEDÍPOLO: s. m. Bot.: género de plantas marinas de la familia de las algas, indíjena de las costas de Sicilia.

CLEDOMANCIA: s. f.: adivinacion que se hacía por medio de llaves.

CLEDOMÁNTICO: adj.: lo perteneciente o relativo a la cledomancia.

CLEDONIA: s. f. ant.: CLEDOMANCIA.

CLEDONISMANCIA: s. f.: adivinacion por medio de palabras que se consideraban como de buen o mal agüero, segun las circunstancias en que se pronunciaban.

CLEDONISMO: s. m.: vaticinio o presagio que se formaba por el ruido, aleteo o canto de las aves.

CLEDRISTROMO: s. m. Zool.: género de moluscos acéfalos, compuesto de una sola especie, propia de los mares de Sicilia.

CLEFTAS: adj. s. pl.: montañeses libres de la Grecia, que habitan en el Olimpo y el Pindo, y que hacen correrías a mano armada por las tierras cultivadas y sometidas a la dominacion de los Turcos.

CLEFTINA: s. f.: pequeña embarcacion turca armada en corso.

CLEHGORN: Biog.: médico escoces; n. en 1716, y m. en 1789: *Tratado de las enfermedades de Menorca*. A él se debe el uso pronto y abundante de la quinina en las fiebres intermites y pútridas.

CLEIDARTOCACE: s. f. Med.: osteitis articular cuyo asiento está en la articulacion cleido-esternal; se verifica la dislocacion de abajo arriba, sin comprometer la vida del enfermo, ni exijir la amputacion ni la reseccion del hueso.

CLEIDION: s. m. Bot. (llavecita): género de plantas de la familia de las euforbiáceas, compuesto de una sola especie, de hojas alternas, pecioladas y oblongas, que crece en la isla de Java.

CLEIDO-ACROMIAL: adj. Anat.: lo que se refiere a la clavícula y a la apófisis acromio.

CLEIDO-CORACÓIDEA: adj. f. Anat.: epíteto de una articulacion que existe entre la supercie superior de la apófisis caracóidea y la inferior de la estremidad posterior o esterna de la clavícula. Está asegurada por medio de dos ligamentos, o mas bien dos fascículos ligamentosos fuertes, uno anterior y otro posterior, el primero llamado trapezóideo y el segundo conóideo, a causa de sus respectivas figuras.

CLEIDO-COSTAL: adj. Anat.: que tiene relacion con la clavícula y con la primera costilla.—adj. s.: ligamento que se dirije desde el cartílago de la primera costilla a la cara inferior de la clavícula. — ARTICULACION CLEIDO-COSTAL: articulacion correspondiente a la clase de las artrodias y que está constituida por la union de dos fazetas, una situada en la parte inferior de la clavícula y otra correspondiente a la cara superior de la estremidad interna de la primera costilla.

CLEIDO-ESCAPULAR: adj. Anat.: que tiene relacion con la clavícula y la escápula u omoplato.

CLEIDO-ESTERNAL: adj. Anat.: que tiene relacion con la clavícula y el esternon.—ARTICULACION CLEIDO-ESTERNAL: la que se verifica entre la cabeza de la clavícula y la cavidad del esternon.

CLEIDOMANCIA: s. f.: CLEODOMANCÍA.

CLEIDÓTERO: s. m. Zool.: género de moluscos de la familia de los camáceos, compuesto de una sola especie indíjena de Nueva-Holanda.

CLEIGASTRO: s. m. Zool. (abdómen en forma de maza): género de insectos dípteros bracóceros, de la familia de los atericeros, compuesto de quince especies indíjenas de Java.

CLEIS: Mit.: ninfa que crió a Baco en la isla de Naxos.

CLEISAGRA: s. f. Med.: gota de la clavícula.

CLEISTÓSTOMO: s. m. Bot. (boca vuelta): género de crustáceos, cuyo tipo es el cleistóstomo dilatado, que se encuentra en los mares del Japon.

CLEITAMIA: s. f. Zool. (celdilla cerrada): genero de insectos dípteros bracóceros, de la familia de los atericeros, compuesto de una sola especie, procedente de Nueva-Guinea.

CLEITO: Tpos. her.: CLITO.

CLELIA: s. f. Zool.: género de reptiles ofidios que se diferencian poco de los licodontes.—Género de insectos dípteros, de la familia de los caliptéreos, compuesto de cuatro especies, tres de Francia y una de la isla de Chio.

CLEMANGE: Biog.: teólogo frances, filósofo, rector de la Universidad de Paris en 1393, y secretario del antipapa Benedicto XIII; m. en 1435: *Sobre la simonía; Sobre las annatas; Sobre el estado de corrupcion de la Iglesia; Cartas; Opera.*

CLEMÁTEROS: adj. s. m. pl. Arqueol.: vasos antiguos que no tenían pie ni asas, y se ponían en los sepulcros.

CLEMÁTICA: adj. f.: se aplica a una de las tres especies de aristoloquia.

CLEMÁTIDA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las ranunculáceas, que comprende mas de ciento veinte especies, esparcidas en todas las rejiones templadas del globo. La clemátida ordinaria es una planta de tallos trepadores, rojos y flexibles, hojas compuestas, con hojuelas acorazonadas y flores blancas de suave olor. En estado de madurez produce un jugo irritante que hace se la emplee con utilidad en Medicina en el tratamiento de las cuartanas, ascitis y afecciones cancerosas. Tambien las usan los pordioseros, quienes con su auxilio practican en algunas partes de su cuerpo úlceras para escitar la conmiseracion pública.—CLEMÁTIDA DE LAS INDIAS DE FLORES GRANDES: hermoso arbusto de hojas inodoras y acompañadas de brácteas de figura de corazon, agudas en la base de su pedúnculo. —CLEMÁTIDA DE LOS ALPES: arbusto que se diferencia de las clemátidas propiamente dichas, en el cáliz y en el número de los pétalos; crece generalmente en las montañas y terrenos cascajosos, y produce una flor blanca que tira a violada.

CLEMATÍDEO: adj.: parecido al género clemátida.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las ranunculáceas, cuyo tipo es el género clemátida.

CLEMENCET: Biog.: sabio benedictino frances; n. en 1703, y m. en 1778: *Arte de comprobar las fechas.*

CLEMENCIA: s. f.: virtud que modera el rigor de la justicia.—Piedad, misericordia, compasion del que tiene facultad o fuerza, respecto del inferior o del delincuente.

=Biog.: CLEMENCIA ISAURA: dama provenzal, fundadora de los juegos florales de Tolosa en el siglo XV, y que contribuyó al renacimiento del gusto literario, señalando una recompensa anual al autor del poema de mas mérito.

=Mit.: diosa alegórica, personificada entre los Romanos, y cuya imájen se encuentra en algunas monedas; tiene en la mano derecha una balanza y una lanza en la izquierda.

CLEMENCIN (DIEGO): Biog.: sacerdote español, literato y filólogo distinguido; n. en 1765, y m. en 1834. Fue catedrático de Filosofía, académico de la lengua y de la Historia y ministro en 1822, de cuyas resultas sufrió algunas persecuciones cuando se restableció el réjimen absoluto: *Traduccion del Apocalipsis*, con notas; *Lecciones de gramática y ortografía castellanas; compendio de Geografía e historia natural; Traduccion de Tácito;; Elogio de la reina Católica*; premiado por la Academia; *Disertacion crítica sobre las historias antiguas del Cid; Comentario del Quijote.*

CLEMENT (BERNARDO): Biog.: célebre crítico frances, conocido por sus ataques a Voltaire, quien le llamaba *inclemente*; n. en 1742, y m. en 1812: *Observaciones acerca de las Geórgicas de Delille y las Estaciones de Saint Lambert. De la trajedia; Sátiras; Diario literario.* —JACOBO CLEMENT: relijioso jacobino que asesinó a Enrique III de Francia en 1590; fue muerto en el mismo sitio donde acababa de cometer el crímen.

CLEMENTE: adj.: dícese del que está dotado de clemencia.

=Biog.: nombre de catorce papas.—SAN CLEMENTE I: sucesor de San Lino o San Anacleto en 91: *Epístola a los Corintios.*—CLEMENTE II: sajon, obispo de Bamberga, y sucesor de Gregorio VI en 1046; m. en 1047.—CLEMENTE III: sucesor de Gregorio VIII en 1187; predicó la tercera cruzada, y m. en 1191.—CLEMENTE IV: sucesor de Urbano VI en 1275; firmó con San Luis la *Pragmática sancion*, que calmó por algun tiempo las disputas suscitadas entre Roma y Francia, y m. en 1268.—CLEMENTE V: sucesor de Benedicto XI en 1305; trasladó la silla pontificia desde Aviñon a Roma; fue instrumento dócil de Felipe el Hermoso, al que debía su eleccion; celebró en Viena un concilio general para juzgar a los Templarios, y m. en 1314. Este papa se deshonró por su vida licenciosa, y fue el primero que usó la triple corona o tiara: *Constituciones clementinas.*—CLEMENTE VI: frances, sucesor de Benedicto XII en 1342; desposeyó en 1346 a Luis de Baviera, contra el cual firmó una liga: compró a la reina de Sicilia la ciudad de Aviñon con sus arrabales; condenó en 1349 la secta de los Flajelantes y m. en 1352.—CLEMENTE VII: primo de Leon X; sucesor de Adriano VI en 1523. Organizó la liga santa contra Carlos V; fue sitiado en Roma por los Españoles al mando del condestable de Borbon y encerrado en una prision durante 7 meses. Escomulgó en 1534 al rey de Inglaterra Enrique VIII, por haber repudiado a Catalina de Aragon; y entonces comenzó el cisma que separó definitivamente la Iglesia de Inglaterra de la Romana.—CLEMENTE VIII: sucesor de Inocencio IX en 1592; contribuyó mucho a que se hiciera la paz de Vervins en 1598; dió estímulo a las ciencias, y elevó a la dignidad cardenalicia a varios hombres notables, tales como Bellarmino, Du Perron y otros. En su pontificado empezó la famosa disputa relativa a la gracia: m. en 1605.—CLEMENTE IX: sucesor de Alejandro VII; en 1667, y m. en 1669. Trató de coaligar a los príncipes cristianos contra los Turcos, y concluyó el asunto de la firma del FORMULARIO por medio de un acuerdo que se llamó *Paz de la Iglesia.*—CLEMENTE X: n. en 1649, y m. en 1721; sucedió a Inocencio XII en 1700. Confirmó la condenacion de las cinco proposiciones de Jansenio por medio de la bula *Vineam Domini*, y dió la celebre constitucion *Unigenitus.*—CLEMENTE XII: romano; n. en 1652, y m. en 1740; sucedió a Benedicto XIII en 1730. —CLEMENTE XIII: veneciano; n. en 1693, y m. en 1759; sucedió a Benedicto XIV en 1758. Hizo varios esfuerzos para sostener a los Jesuitas, y perdió el condado de Aviñon y el principado de Benevento.—CLEMENTE XIV: n. en 1705, y m. en 1774. Sucedió a Clemente XIII en 1769; vivió en buena armonía con las córtes de Europa; recobró los condados de Aviñon y de Benevento que habían sido quitados a su antecesor, y publicó en 1773 el famoso Breve suprimiendo la órden de los Jesuitas: *Cartas:*—SAN CLEMENTE DE ALEJANDRÍA: doctor de la Iglesia; m. en 217. Fue primero filósofo platónico, y convertido por Santa Paulina, a la que reemplazó como catequista en la escuela cristiana de Alejandría, unió en lo posible la filosofía platónica a la relijion, considerando la una como preparacion para la otra, histórica y lójicamente: *Exhortaciones a los Gentiles: Stromates*; el *Pedagogo.*—JACOBO CLEMENTE: V. CLEMENT.

=Geog.: SAN CLEMENTE: aldea de 130 vec., sit. en la isla de Menorca, a 8 leguas de Ciudadela y 1 1/2 de Mahon.—Lugar de España con 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Cecos.—Villa de España, con 640 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 13 leguas de la capital y 11 de Albacete.—SAN CLEMENTE DEL VALLE: villa de España con 20 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 9 leguas de la capital y 1 de Belorado.—SAN CLEMENTE DE BALDUEZA: lugar de España, con 40 vec., sit. en la prov. de Leon, a 14 leguas de la capital y 1 1/2 de Ponferrada.

CLEMENTEMENTE: adv.: con clemencia.

CLEMENTI (MUCIO): Biog.: célebre pianista romano; n. en 1752, y m. en 1832: *Operas; Sonatas; Introduccion al arte de tocar el piano; Armonía práctica.* —PRÓSPERO CLEMENTI: célebre escultor italiano; m. en 1584. *Sepulcros; Adam y Eva; Tabernáculo de bronce.*

CLEMENTINA: adj. s. f. Hist.: cada una de las decretales del papa Clemente V, recopiladas por órden del papa Juan XXII el año 1317.—La recopilacion de las decretales del mismo papa Clemente V. En esta acepcion se usa generalmente en plural.—pl.: nombre de unas cartas, homilías o discursos, y de una historia de los hechos de San Pedro, que sin fundamento se han atribuido al Papa San Clemente.—LIGA CLEMENTINA: nombre que se da a la liga que formaron contra Carlos V los soberanos de Italia, a cuya cabeza se hallaba el papa Clemente VII.

CLEMESÍ, CLEMESIN, CLEMESINO: adj. ant.: CAREMSÍ.

CLENA: s. f. ant.: vestidura interior que usaban los Romanos debajo de la túnica, mas ancha que la clámide, aunque de la misma forma.

CLENÁCEO: adj. Bot.: dícese de las plantas que tienen la cápsula envuelta por el invólucro engrosado.—adj. s. f. pl.: familia de plantas dicotiledóneas polipétalas hipojinas, que comprende varias especies de árboles trepadores de Madagascar.

CLENIA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, que comprende muchas especies esparcidas por todo el globo.

CLEOBIANOS: adj. s. m. pl. Rel.: individuos de una secta relijiosa que apareció en el primer siglo de la Iglesia, y que se estinguió al poco tiempo. Negaba la autoridad de los profetas, la omnipotencia de Dios y la resurreccion, y atribuía a los ánjeles la creacion del mundo.

CLEOBULIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las papilionáceas, compuesto de una sola especie indíjena del Brasil.

CLEÓBULO: Biog.: natural de Rodas, y uno de los siete sabios de Grecia; fue hijo de Evágoras, rey de aquella isla y su sucesor en el trono; m. en 560 antes de J. C.

CLEÓCERO: s. m. Zool. (cuerno estrecho): género de insectos lepidópteros nocturnos, compuesto de dos especies, que se encuentran en casi toda Europa, y especialmente en el Norte de Francia.

CLEODERO: s. m. Zool. (cuello estrecho): género de insectos coleópteros de la familia de los curculiónidos, compuesto de tres especies, una indíjena del Brasil y dos de Méjico.

CLEODICEA: Tpos. her.: hija de Priamo y de Hécuba.—Madre de Asopo.

CLEODORA: s. f. Mit.: madre de Parnaso.—Danaide que mató a su prometido esposo, Lixo.

CLEODORO: s. m. Zool.: género de moluscos terópodos, provistos de dos alas y envueltos en una concha transparente como el vidrio. Aparecen a millares todas las noches en la superficie de los mares de las rejiones templadas.

CLEOFANO: s. m. Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, compuesto de trece especies, indíjenas en su mayor parte, del Mediodía de Europa.

CLEOFANTO: Biog.: artista griego que vivió, segun parece, 1400 años antes de J. C., y al que atribuyeron los antiguos la invencion de la pintura.

CLEÓFILE: Mit.: esposa de Licurgo de Arcadia, del cual tuvo varios hijos, y entre ellos a Jasos y Anfidamas.

CLEOFON o **CLEOFONTE**: Biog.: orador ateniense condenado a muerte 405 antes de J. C Aristófanes, Platon y Eurípides le pusieron en ridículo.

CLEÓGONO: s. m. Zool.: (rodilla apretada): género de insectos del órden de los coleópteros pentámeros, familia de los curculiónidos, compuesto de dos especies indíjenas una de Cayena y otra del Brasil.

CLEÓJENO: s. m. Zool.: género de insectos del órden de los lepidópteros de la familia de los nocturnos, y tribu de los falénitos, que contiene cuatro especies, halladas generalmente en montes elevados.

CLEOMBROTO: Biog.: rey de Esparta que gobernó desde 480 a 479 antes de J. C. como tutor de su sobrino Plistarco.—CLEOMBROTO II: reinó desde 380 a 371 antes de J. C.; hizo la guerra a los Tebanos, y m. en la batalla de Leuctra.—CLEOMBROTO III: reinó desde 259 a 239 antes de J. C., y destronó a Leónidas II que lo espulsó algun tiempo después.

CLEOMEDES: s. f. Astr.: una de las manchas de la luna.

=Biog.: astrónomo griego que se supone vivio en el primer siglo antes de J. C.: *Cyclice*, teoría en la que coloca al sol en el centro del universo.

=Tpos. her.: natural de una de las islas Cícladas, que habiendo perdido el juicio por habérsele negado el premio ganado en los juegos Olímpicos, echó abajo en un acceso de furor las columnas de un gimnasio, en que se encontraban sesenta niños, de los cuales ninguno pudo salvarse. Perseguido luego, se refujió en el templo de Minerva, y allí desapareció. El oráculo ordenó que se le adorase como el último de los mortales admitidos en la categoría de los héroes.

CLEOMELA: s. f. Bot.: género de plantas da la familia de las caparídeas, tribu de las cleomenas que solo contiene una especie indíjena de Méjico y de la América del Norte.

CLEOMENES: Biog.: escultor ateniense que vivió 180 años antes de J. C.: *Vénus*, llamada hoy de *Médicis*.—Nombre de tres reyes de Esparta, de los cuales son poco conocidos los dos primeros.—CLEOMENES III: ascendió al trono 238 años antes de J. C: hizo una revolucion en Esparta para restablecer las leyes de Licurgo; declaró la guerra a los Aqueos, y vencido por Arato, huyó a Ejipto al lado de Tolomeo Filopator, que hizo encerrar en una prision donde se dió la muerte 219 años antes de J. C.

CLEOMEO: adj. Bot.: relativo o semejante al género cleomo.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las caparídeas, cuyo tipo es el género cleomo.

CLEOMO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las caparídeas, tipo de la tribu de las cleomeas, que contiene unas cien especies, casi todas exóticas, herbáceas, anuales, notables por sus hermosas flores, y algunas cultivadas por adorno en los jardines.

CLEON: Biog.: orador y general ateniense; hizo la guerra a los Lacedemonios, fue vencido por Brasidas, y pereció delante de Anfipolis, 422 años antes de J. C.—Escultor griego que vivió 388 años antes de J. C.

CLEONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las labiadas, compuesto de una sola especie anual, herbácea, que se halla en las playas occidentales del Mediterráneo.

CLEÓNIDO: s. m. Zool.: CLEONO.—adj. s. m. pl.: grupo de insectos del órden de los coleópteros tetrámeros, familia de los curculiónidos, cuyo tipo es el género cleono.

CLEÓNIMO: Biog.: hijo del rey Cleomenes II; escluido del trono, se apoderó de Tarento, y apoyado luego por Pirro, marchó contra Esparta; pero fue vencido y rechazado 273 años antes de J. C.

=Zool.: género de insectos del órden de los himenópteros y de la tribu de los calcidios, cuya especie mas comun en Europa es el cleónimo deprimido.

CLEONITOS: adj. s. pl. Zool.: tribu de insectos que contiene varios géneros, y cuyos caracteres comunes son el tener los surcos antenarios debajo de los ojos, curvos u oblícuos, y el rostro largo, grueso y ordinariamente cilíndrico.

CLEONO: s. m. Zool.: género de insectos del órden de los coleópteros tetrámeros y familia de los curculiónidos, compuesto de unas cien especies, que se encuentran en Europa, Asia y África.

CLEOPATRA: Biog.: hermana de Alejandro Magno y mujer de Alejandro rey de Epiro, muerta de órden de Antígono 308 años antes de J. C.—Reina de Siria, hija de Tolomeo Filometor, casada con Alejandro Bala y después con Demetrio Nicanor, que la repudió poco tiempo después. Ofreció entonces ella su mano y su trono a Antíoco, padre de Demetrio; mandó matar a este así como tambien a Seleuco, el mayor de los hijos que de él había tenido, e hizo coronar por rey a su segundo hijo Antíoco VIII, que la obligó a tomar un veneno 120 años antes de J. C.—Reina de Ejipto, célebre por su hermosura y sus crímenes, hija de Tolomeo Auletes. Se casó con Tolomeo Dionisio su hermano; fue espulsada del trono, y restablecida luego por César, se casó con Antonio, que repudió por ella a Octavia, y le dió varias provincias de Oriente, 33 años antes de J. C. Después de la batalla de Accio se hizo picar por un áspiz para no caer viva en poder de Augusto. Con ella concluyó la dinastía de los Lájidas.

=Mit.: hija de Idas y Marpesa y esposa de Meleagro, que se ahorcó desesperada por la muerte de su marido.—Danaide que mató a su novio Metalces o Ajenor.

CLEOPO: s. m. Zool. (pie encerrado): género de insectos del orden de los coleópteros tetrámeros, familia de los curculiónidos, no admitido por algunos naturalistas.

CLEORO: s. m. Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, compuesto de seis especies que algunos colocan en el género boarmia.

CLEOSIRO: s. m. Zool.: género de insectos del órden de los lepidópteros, de la familia de los diurnos y de la tribu de los licenidos, poco conocido y aun no descrito.

CLEOSTRATO: Tpos. her.: tespio designado por la suerte para ser sacrificado a un dragon que asolaba su país. Su amigo menestrato le salvó matando al mónstruo.

CLEOTERA: Mit.: hija de Pandareo, robada por las Harpías y entregada a las Furias el dia de sus bodas.

CLEOVIS: Tpos. her.: V. BITON.

CLEPSIDRA: s. f. Fís.: aparato inventado, segun se cree, por los Ejipcios para medir el tiempo por medio de la caida de cierta cantidad de agua en un vaso de forma determinada.—Reloj de arena.—Nombre de muchas maquinas hidráulicas entre los antiguos.—CLEPSIDRA DE CTESIPO: clepsidra notable por la feliz idea que presidió a su construccion. Se ve a una matrona de cuyos ojos caen gotas de agua semejantes a lágrimas y que espresan el disgusto por los instantes que se pierden. Esta agua va a parar a un depósito vertical, en cuya superficie hay una figura que va elevándose y marca con una varilla el tiempo que transcurre.

CLEPSINA: s. f. Zool. (oculto): género de anélidos de la familia de las sanguijuelas, cuyas especies se encuentran en todas las aguas dulces.

CLÉPTICO: s. m. Zool. (inclinado a robar): género de anélidos de la familia de los labróidos de hocico semejante a un clavo, cuya punta se forma por las apófisis ascendentes del hueso intermaxilar. Solo existe una especie de este género, indíjena del mar de las Antillas.

CLEPTIOSO: adj. Zool.: relativo o semejante al clepto.—adj. s. pl.: familia de insectos del órden de los himenópteros, cuyo tipo es el género clepto. Los géneros comprendidos en ella están hoy clasificados en la tribu de los crisidios y de los oxiuros.

CLEPTO: s. m. Zool.: (ladron): género de insectos del órden de los himenópteros, tribu de los crisidios, cuyas especies, como todas las de la misma tribu, contienen insectos pequeños muy lindos adornados de los mas brillantes colores, y que se hallan en casi toda Europa.

CLERC: Biog.: médico, historiador y literato francés; n. en 1726, y m. en 1793. Hizo varios viajes a Rusia, donde recojió por órden de Luis XV, datos muy interesantes para la historia de este país, poco conocido en Francia: *Historia de Rusia*; *Atlas del comercio*; *Historia natural del hombre*.

CLERECÍA: s. f.: CLERO.—El número de clérigos que concurren con sobrepellizes a las funciones de iglesia.

CLERFAYT (EL CONDE DE): Biog.: feld-mariscal de los ejércitos austriacos; n. en 1753, y m. en 1798. Hallándose en 1792 al frente de 12,000 imperiales se apoderó de Stenay, hizo una magnífica retirada después de la batalla de Jemmapes, obligó a los Franceses a levantar el sitio de Maestricht en 1793, y decidió el triunfo en la batalla de Nerwinde. En 1795 hizo frente a tres ejércitos franceses, y libertó a Maguncia, sitiada por uno de ellos.

CLERICADO: s. m. ant.: CLERICATO.

CLERICAL: adj.: lo perteneciente al clérigo, como: *hábito clerical*, *estado clerical*.

CLERICALMENTE: adv.: con arreglo al las costumbres del clero, como corresponde al estado clerical.

CLERICATO: s. m.: el estado, categoría o dignidad del clero.—CLERICATO DE CÁMARA: empleo honorífico en el palacio del papa.

CLERICATURA: s. f.: investidura del clericato, o la categoría en que coloca a uno el clericato.—DERECHOS, PRIVILEJIOS DE CLERICATURA: cierto estipendio que se paga en algunos tribunales eclesiásticos, y ciertas consideraciones, exenciones o inmunidades que estos disfrutan.

CLERICÍA: s. f. ant.: saber, literatura.—Cuerpo de letrados.

CLÉRICO: adj. s. ant.: CLÉRIGO.

CLÉRIDO: adj. Zool.: relativo o semejante al género cleron.—adj. s. pl.: familia de insectos del órden de los coleópteros, cuyo tipo es el género cleron, y que corresponde a la tribu de los cleronios de Latreille.

CLERIGALLA: s. f. fam.: la turba de clérigos poco recomendables por virtud o letras. Dícese por desprecio.

CLÉRIGO: adj. s.: el que por estado se consagra al servicio y culto divino. Generalmente se da este nombre a los que han recibido alguna órden mayor o menor, o cuando menos la primera tonsura, en cuya virtud se consagran al servicio y culto divino.—ant.: letrado, docto.—CLÉRIGO DE CÁMARA: el que obtiene alguno de los empleos llamados *clericatos de cámara*.—CLÉRIGO DE CORONA: el que solo tiene la primera tonsura.—CLÉRIGO DE MAYORES: el que ha recibido las tres órdenes mayores o alguna de ellas.—CLÉRIGO DE MENORES: el que solo tiene alguna o las cuatro órdenes menores.—CLÉRIGO DE MISA: el presbítero o sacerdote.—CLÉRIGO DE MISA Y OLLA: el presbítero secular que no ha estudiado mas que lo puramente indispensable para poder serlo.—CLÉRIGOS MENORES: órden de clérigos regulares establecida en Nápoles el año de 1588.

CLERIGUEZCA: s. f. fam.: CLERIGALLA.

CLERIZON: adj. s.: en algunas catedrales el mozo de coro o monacillo.—ant.: CLERIZONTE.

CLERIZONTE: adj. s.: el que usa de hábitos clericales sin estar ordenado.—Clérigo relajado y fanático; y tambien el que es desaseado y de malos modales.

CLERMONCIA: s. f. Bot.: CLERMONTIA.

CLERMONT-FERRAND: Geog.: ciudad de Francia, capital del depart. de Puy-de-Dome, con 32,500 hab. Tiene comercio de telas. Se han celebrado en ella varios concilios, entre ellos uno en que Urbano II predicó la primera cruzada.

CLERMONTIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las lobeliáceas, que comprende tres especies de arbustos o árboles lactescentes, indíjenas de las islas de Sandwich, con hojas alternas y dentadas y flores hermosas, blanquecinas o de color violado.

CLERMONT-TONNERRE: (ANA ANTONIO JULIO DE): Biog.: cardenal francés, duque y par de Francia; arzobispo de Tolosa; n. en 1749, y m. en 1830. Emigró durante la revolucion, volvió a Francia en 1801, viviendo retirado hasta la restauracion, cuyo gobierno le nombró en 1820 arzobispo de Tolosa. Se opuso con energía a los decretos de junio de 1829 sobre los seminarios y los jesuitas, y es histórica su respuesta al ministro de Negocios eclesiásticos: *Etiamsi omnes, ego non*.—ESTANISLAO, CONDE DE CLERMONT-TONNERRE: diputado de los Estados generales, y fundador en compañía de Malouet del club de los Amigos de la monarquía; fue dos vezes presidente de la Asamblea; n. en 1774, y m. a manos del pueblo en las jornadas de setiembre de 1792.

CLERO: s. m.: la parte del pueblo que está dedicada al culto divino y servicio del altar, por medio de las órdenes mayores o menores, o por haberse ligado con votos en alguna órden relijiosa, incluyendo los que tienen la primera tonsura.—CLERO REGULAR: el que se liga con los tres votos solemnes comunes a todas las órdenes relijiosas de pobreza, obediencia y castidad, teniendo ademas un cuarto voto cada una de ellas, como el de la predicacion en la de Santo Domingo, etc.—CLERO SECULAR: el que no hace los votos solemnes. Cuando se dice clero se entiende por antonomosia el secular.

CLERODENDRO: s. m. Bot. (árbol feliz): género de plantas de la familia de las verbenáceas, tribu de las lantáneas, compuesto de unas cuarenta especies de árboles o arbustos esparcidas con abundancia por las rejiones inter-tropicales del Antiguo Continente, pero escasas en América, y muchas de ellas cultivadas en los jardines.

CLEROMANCIA: s. f.: adivinacion por medio de los dados o tablas. Los que querian ver o saber alguna cosa arrojaban cuatro dados cuyos puntos examinaba el sacerdote, y creía encontrar el conocimiento de lo que debía suceder.

CLEROMÁNTICAMENTE: adv.: por medio de la cleromancia.

CLEROMÁNTICO: adj.: lo perteneciente a la cleromancia.—adj. s.: la persona que ejerce la cleromancia.

CLERON: s. m. Zool.: genero de insectos del órden de los coleópteros, tipo de la familia de los cléridos, cuyas larvas devoran las de las abejas; consta de muchas especies, propias todas del Antiguo Continente, y que se hallan generalmente en las flores.

CLERONIO: adj. Zool.: parecido al género cleron.—adj. s. m. pl.: tribu de insectos del órden de los coleópteros

pentámeros, familia de los serricornios y seccion de los malacodernos, cuyo tipo es el género cleron.

CLERONOMO: s. m. Zool. (heredero): sub-género de insectos del órden de los coleópteros, seccion de los pentámeros, que solo tiene una especie indíjena de Méjico.

CLEROTO: s. m. Zool. (fortuna): género de insectos del órden de los coleópteros, seccion de los pentámeros y familia de los lamelicornios, que solo contiene una especie separada del género macronoto.

CLERUCO: adj. s. Hist.: majistrado griego que presidía la particion de tierras en las colonias.

CLERVILIO: s. m. Zool.: género de insectos del órden de los dípteros y de la familia de los caliptéreos, que solo contiene una especie muy rara, hallada una sola vez en las colinas calcáreas del canton de San Salvador, en Suiza.

CLERY: Biog.: ayuda de cámara de Luis XVI; n. en 1762, y manifestó a su señor durante sus desgracias, la mas constante fidelidad. Se reunió con la familia real en 1794; fue empleado por ella en diferentes comisiones, y m. en Viena en 1809: *Diario de lo que pasó en la Torre del Temple.*

CLESIDES: Biog.: pintor griego de Efeso, que vivió por los años 294 antes de J. C. Descontento de la reina Estratonice, la pintó en los brazos de un pescador; pero ella se vió allí tan hermosa, que conservó el cuadro.

CLETA: Mit.: una de las Gracias.

CLETO: s. m. Zool. (que tiene collar): género de insectos del órden de los coleópteros, division de los pentámeros, familia de los lamelicornios, que contiene dos especies indíjenas de Colombia.

CLETRA: s. f. Bot. (clausura): género de plantas de la familia de las ericáceas, que contiene unas doce especies de árboles o arbustos de la América Boreal e Inter-tropical, algunos de ellos cultivados en los jardines de Europa por la hermosura de sus flores.

CLETRITA: s. f. Bot.: ALNITA.

=Miner.: carbonato de cal que imita a la madera de aliso.

CLÉVERIS: Geog.: rejencia de los Estados-Prusianos, sit. en la prov. de Cléveris-Berg, compuesta de 10 villas y 226 lugares con 226,000 hab.—Ciudad de los Estados Prusianos, con 7,000 hab., sit. en la prov. de Cléveris-Berg. Está circuida de muros, y se divide en alta y baja: las calles son estrechas y tortuosas, y las casas construidas al estilo holandes. Se hacen en ella franelas, tejidos de algodon, relojes y espejos. Tiene además tenerías, cervecerías, fábricas de loza, de sombreros, tres fundiciones de hierro, cobre y estaño, y tintorerías.—CLÉVERIS-BETG: prov. de los Estados Prusianos con 970,000 hab., formada de los antiguos ducados de Cléveris y Berg, de una parte del ducado de Juliers, del arzobispado de Colonia, de la Gueldres Prusiana y del Principado de Meurs: linda al N. con los Paises-Bajos; al N, E. y al E. con la prov. de Westfalia; al S. con el Bajo-Rhin, y al O. con esta última y con los Paises-Bajos. Su clima es templado; el terreno poco fértil, produce granos, vino de mediana calidad, mucho lino, tabaco y lúpulo, y tiene minas de hierro, plomo, carbon de piedra, alabastro, mármol y pizarra. Cuéntanse en este país 70,000 fabricantes, y muchísimas manufacturas, y entre ellas las principales son las de paño y lana, la sedería, lienzos, tejidos de algodon, utensilios de hierro y de cobre: papel, cueros, jabon, etc.

CLEYERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las ternstremiáceas, cuyas especies son arbustos siempre verdes indíjenas del Asia Tropical, del Nepal y del Japon.

CLIANTO: s. m. Bot. (flor gloriosa): género de plantas de la familia de las leguminosas, que solo comprende una especie de arbustos indíjenas de la Nueva-Zelanda, y que se cultivan en algunos invernaderos de los jardines de Europa.

CLIBADIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las senecionídeas, cuyas especies son arbustos ó yerbas indíjenas de la América Tropical.

CLIBANARIO: adj. Hist. ant.: CATAFRACTARIO.

CLIBANO: s. m. ant.: horno portátil de hierro o de tierra.

CLIC: s. m.: sable turco muy largo y corvo.

CLICIA: Mit.: hija del Océano y de Tetis, y segun otros, de Eurinome y de Orcamo, rey de Asiria; desesperada de verse abandonada por Apolo, se dejó morir de hambre. El dios la transformó en la flor llamada girasol.

=Poes. s. f.: GIRASOL.

CLICIO: Mit.: uno de los gigantes muertos por Vulcano en la guerra que hicieron a los dioses.

CLICQUOT-BLERVACHE (SIMON): Biog.: economista y erudito frances; n. en 1723, y m. en 1796: *Del comercio en Francia desde Hugo Capeto hasta Francisco I.*

CLIDA: s. f. Mecán.: máquina empleada en la edad media para lanzar piedras a grandes distancias, y utilizada por los militares de la misma época.

CLIDANTO: s. m. Bot. (flor de adorno): género de plantas de la familia de las amarilídeas, cuyas especies son herbáceas, indíjenas de Chile y notables por sus flores grandes y amarillas.

CLIDEMIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las melastomáceas, tribu de las miconíeas, cuyas especies son arbustos indíjenas de la América Meridional, descritas algunas con el nombre de melástomo.

CLIDIA: s. f. Zool: género de insectos del órden de los lepidópteros, familia de los nocturnos, cuya única especie se encuentra en Austria y en el Mediodía de Francia.

CLÍDICO: s. m. Zool.: género de insectos del órden de los coleópteros pentámeros, familia de los clavicornios, fundado en una sola especie orijinaria de la isla de Java.

CLIENTE: adj. s.: el que está bajo la tutela o proteccion de otro.—El que encarga la defensa de su causa a un abogado.

=Hist. ant.: el estranjero o fujitivo que se acojía a la proteccion de un ciudadano romano, y estaba obligado por ella a prestarle ciertos servicios.

CLIENTELA: s. f.: proteccion, amparo con que los fuertes o poderosos patrocinan a los mas débiles que se acojen a ellos.—El conjunto de los clientes, especialmente hablando de un abogado.

CLIÉNTULO: adj. s.: CLIENTE.

CLIFFORD (JORGE): Biog.: conde de Cumberland, favorito de la reina Isabel de Inglaterra; n. en 1558, y m. en 1605. Sirvió en la marina, y mandó una espedicion contra los Españoles y Postugueses; fue uno de los pares que condenaron a muerte a la desgraciada María Estuardo.—Botánico holandes del siglo XVIII, que formó una magnífica coleccion de flores, cuya descripcion publicó Linneo con el título de *Hortus Cliffortinus.*

CLIFFORDIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rosáceas, formado en honor del botánico Clifford, y compuesto de treinta especies, indíjenas del cábo de Buena-Esperanza.

CLIMA: s. m.: temperatura atmosférica de un país. En su acepcion mas general abraza todas las modificaciones de la atmósfera que afectan nuestros órganos de un modo sensible.

=Geog. pl.: espacios de tierra comprendidos entre dos círculos paralelos al Ecuador, en los cuales es diferente la duracion del dia mayor del año.

CLIMACIO: s. m. Bot. (escala pequeña): género de plantas de la familia de los musgos pleurocárpicos diploperistómeos, compuesto de tres especies que crecen en los lugares húmedos de Europa, de la América Meridional y Nueva-Holanda.

CLÍMACO (SAN JUAN): Biog.: doctor de la Iglesia, llamado el *Escolástico*; n. en Palestina en 525, y m. en 605. Pasó 59 años en los desiertos del monte Sinaí: *Climax o escala del cielo.*

CLIMATÉRICAMENTE: adv.: de un modo climatérico

CLIMATÉRICO: adj.: lo perteneciente al clima.—Dícese del año tenido supersticiosamente por aciago, por concurrir en él ciertos números.—met.: enfermizo, malsano, peligroso, se aplica al tiempo en que hay propension a contraer enfermedades o que se presenta mas o menos calamitoso por sus circunstancias.—fr. fam.: ESTAR CLIMATÉRICO: estar uno de mal humor, y no recibir bien lo que se le dice.—Ser alguna cosa difícil, estar erizada de peligros.

CLIMATOLOJÍA: s. f.: tratado de los climas y de los fenómenos concernientes a un país y a su latitud.

=Hij.: estudio de las propiedades de los climas en sus relaciones con el hombre sano, de donde la Medicina deduce consecuencias de grande utilidad para la curacion de las enfermedades.

CLIMATOLÓJICO: adj.: lo que pertenece a la climatojía.

=Ret.: gradacion de pensamientos presentados en progresion ascendente o descendente, de modo que cada uno de ellos signifique algo mas o algo menos que el que le precede, segun fuere la gradacion.

CLIMENA: s. f. Bot.: género de plantas semejantes al tártago por sus tallos, flores y frutos.

=Zool.: género de anélidos quetópodos, del cual se conocen todavía pocas especies, todas marinas y de una organizacion bastante notable.

CLIMENE: Mit.: hija del Océano y de Tetis, y esposa de Japet, o segun otros, de Prometeo y madre de Deucalion.

CLIMENO: Mit. y Tpos. her.: sobrenombre de Pluton.—Esposo de Epicasta y padre de Idas y de Harpálice: prendado de la belleza de su hija, la arrebató al esposo que el mismo le había elejido, y mantuvo con ellas relaciones incestuosas. Animada de la venganza, Harpálice mató al hijo, fruto de estas relaciones, y se lo presentó a su padre en un festin; por lo cual, desesperado este, se ahorcó.—Hijo del sol y de la ninfa Mérope, padre de Faetonte.—Hijo de Foroneo, que erijió, en union de su hermana, un templo a Venus, y recibio despues de su muerte los honores divinos.

CLIMENT (JOSÉ): Biog.: prelado español, obispo de Barcelona; n. en 1706, y m. en 1781; fundó dos escuelas gratuitas en Castellon de la Plana, adonde se retiró después de renunciar la mitra: *Obras.*

CLIN: s. f.: CRIN.—fr. m. y fam.: TENERSE A LAS CLINES: ayudarse lo posible para no decaer de su estado.

CLINANDRO: s. m. Bot.: escavacion situada en el vértice del ginostemo de ciertas orquídeas, pedúnculo en cuyo vértice ensanchado y mas o menos discóideo, brotan muchas flores sexiles.

CLÍNICA: s. f.: parte de la Medicina que enseña a observar y curar las enfermedades a la cabezera de los enfermos.—Sala o enfermería destinada en los hospitales para estudiar esta parte práctica de la Medicina: se denomina *médica* o *quirúrjica*, segun que los enfermos que en ella existen tienen afecciones cuya curacion corresponde a la Medicina propia o a la Cirujía.

CLÍNICO: adj.: lo que pertenece a la Clínica.—adj. s.: el estudiante que asiste a las lecciones de Clínica.

=Rel.: nombre que dan los dogmáticos al que recibe el bautismo en la cama y en la última enfermedad.

CLINIS. Mit.: habitante de las cercanías de Babilonia, amado de Apolo y de Diana. Habiendo visto que los Hiperbóreos sacrificaban asnos en honor de Apolo, quiso seguir su ejemplo; pero aquel dios lo amenazó con su castigo y le previno que continuase como hasta entonces sacrificándole bueyes y corderos. Dos de sus hijos no hicieron caso del oráculo, por lo que Apolo inspiró tal ferozidad a los asnos, que estos acometieron a toda la familia de Clinis. Neptuno, Latona y Diana se compadecieron entonces de sus padecimientos, y convirtieron en aves a Clinis y a todos sus hijos.

CLINO: s. m. Zool. (lecho): género de pezes de la familia de los blenóideos, caracterizado por su cuello comprimido, prolongado y cubierto de grandes escamas. La mayor parte de sus especies se encuentran en las inmediaciones del cabo de Buena-Esperanza.

CLINOCÉFALOS: adj. s. m. pl. Zool. (cabeza inclinada): familia de insectos coleópteros heterómeros, cuyas especies están casi todas caracterizadas por tener la cabeza hundida casi hasta los ojos en el protórax.

CLINÓCERO: s. m. Zool. (cuerno inclinado): genero de insectos dípteros, de la familia de los braxistómos, compuesto de una sola especie indíjena de Alemania.

CLINOÉDRICO: adj. Miner.: dícese de las rocas cristalinas cuyos planos coordinados no son perpendiculares entre sí.

CLINOIDEA: adj. Anat.: calificacion de ciertas apófisis comparadas por su figura a las columnas de una cama.—APÓFISIS CLINOIDEAS ANTERIORES Y POSTERIORES: nombre de cuatro apófisis que existen en la cara superior del cuerpo del esfenoides, las cuales circunscriben una pequeña fosa, denominada silla turca, donde descansa la glándula pineal.

CLINOMÉTRICO: adj. Matem.: lo que tiene relacion con el clinómetro.

CLINÓMETRO: s. m. Matem.: nombre genérico de varios instrumentos o aparatos para medir la inclinacion de una línea o de un plano, con respecto a un plano horizontal.

=Miner. s. m.: instrumento para medir el espesor de las capas minerales.

CLINOPODIO: s. m. Bot. (pié de cama): genero de plantas de la familia de las labiadas, cuyas especies son herbáceas, ramosas, con las hojas semejantes a las del poleo, angostas y rijidas, el tallo delgado y las flores en cabezuela y olorosas.

CLINÓSCOPO: s. m. Matem.: instrumento destinado a indicar la inclinacion de un plano con respecto a otro sin medirlo.

CLINTERIA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, compuesto de diez especies, a las cuales sirve de tipo la clinteria gutífera.

CLINTON: Biog.: general inglés, gobernador de Gibraltar; m. en 1795. Mandó en jefe durante algun tiempo en la guerra de América, y se apoderó de Nueva-York, Rhode Island y Charlestown; pero habiendo sufrido luego algunos reveses, fue separado en 1781: *Reflexiones sobre la guerra de América.*—JORGE CLINTON: vice-presidente de los Estados Unidos de América; n. en 1793, y m. en 1812. Combatió con denuedo en la guerra de la Independencia, e hizo después un inmenso servicio a su patria, suprimiendo el Banco general, cuyas acciones estaban en Inglaterra.

CLINTONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las lobeliáceas climtónicas, compuesto de una sola especie indíjena de Colombia.

CLINTÓNICO: adj. Bot.: parecido al género clintonia.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las lobeliáceas, cuyo tipo es el género clintonia.

CLIO: s. f. Astr.: nombre dado por los astrónomos americanos a un pequeño planeta descubierto en 1850, que ofrece el aspecto de una estrella de novena magnitud, cuyo color es azul pálido; dista del sol unos sesenta millones de leguas, y la duracion de cada una de sus revoluciones es de tres años.

=Mit.: la musa de la Historia. Segun algunos, fue madre del poeta Lino, a quien tuvo de Apolo. Se la representa bajo la figura de una jóven coronada de laurel, con un rollo de papel en una ma-

no, y en la otra un lapizero para escribir los hechos históricos.

=Zool.: género de moluscos terópodos, cuyas especies tienen el cuerpo libre, desnudo, prolongado y agudo hacia atrás, con una cabeza distinta, provista de seis tentáculos largos, cónicos y retráctiles, divididos en dos grupos. Sus especies se encuentran en los mares de los climas frios y templados.

CLIÓIDEO: adj. Zool.: parecido al género clio.—adj. s. m. pl.: familia de moluscos terópodos, cuyo tipo es el género clio.

CLIONE: s. m. Zool. (tapon): género de zoófitos de la familia de los espongiarios, que habitan por lo comun en las perforaciones de las ostras.

CLIONITOS: adj. s. m. pl. Zool.: especies fósiles del género clio.

CLIOSTOMÁCEO, CLIOSTÓMEO: adj. Bot.: parecido al género clióstomo.—adj. m. pl.: tribu de líquenes del órden de los pirenomicetos, cuyo tipo es el género clióstomo.

CLIÓSTOMO: s. m. Bot. (boca cerrada): género de líquenes del órden de los pirenomicetos, compuesto de una sola especie que se cría en la madera de pino y en la corteza de los tilos.

CLIPEA: s. f. Bot.: ESTEFANÍA.

CLIPEÁCEO: adj. Zool. (en forma de escudo): s. m. ASPIDIOTO.

CLIPEADO: adj. Zool.: aplícase a una especie de ánade, así llamada por tener el pico aplanado, redondeado y ensanchado por su estremidad, en forma de cuchara.

CLIPEARIA: s. f. Bot.: AVENÁNTERA.

CLIPEASTRIFORME: adj. Zool.: en forma de escudo.

CLIPEASTRO: s. m. Zool. (escudo estrellado): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los clavipalpos, que comprende ocho especies, 6 europeas y 2 de los Estados-Unidos de América.—Género de zoófitos equinodermos, cuyas especies tienen el cuerpo mas o menos irregular, elíptico u oval, a veces abultado o giboso por encima, cóncavo por debajo y cubierto de espinas pequeñas; los hay tambien fósiles, que proceden de los terrenos terciarios.

CLIPEIFORME: adj.: CLIPEASTRIFORME.

=Zool.: se aplica al cúbito de los insectos, cuando tiene en uno de sus lados una placa convexo-cóncava; y al protórax, cuando por su magnitud y separacion forma una de las piezas mas perceptibles por la parte superior del tronco.

CLIPÉOLA: s. f. Bot. (escudo pequeño): género de plantas de la familia de las crucíferas alisíneas, compuesto de 5 o 6 especies anuales, de hojas lineales oblongas y flores amarillas o blanquizcas, indíjenas del Mediodía de Europa y del Asia Menor.

CLIPEOLAR: adj. Bot.: en forma de escudo pequeño.

CLISADOR: adj. s.: el que clisa.

CLISAJE: s. m. neol. Art. y Of.: la accion de clisar.—Su efecto.

CLISAR: v. a. neol. Art. y Of.: dejar caer pronta y perpendicularmente una matriz sobre el metal derretido para que en él quede estampada la imájen grabada en aquella.—Reproducir en relieve y en láminas de metal o de un betun muy duro, las pájinas compuestas con caractéres movibles o los grabados de un realze proporcionado.

CLISÉ: s. m. neol. Art. y Of.: plancha-matriz obtenida por medio del clisaje.

CLISEOMETRÍA: s. f. Med.: método para medir la inclinacion de la pelvis.

CLISEOMÉTRICO: adj.: lo que pertenece a la cliseometría.

CLISEÓMETRO: s. m. Med.: instrumento propio para medir el grado de inclinacion de la pelvis y determinar la relacion del eje de esta con el del cuerpo.

CLISIA: s. f. Zool.: género de moluscos cirrópodos de la familia de los balánidos, que solo contiene dos especies imperfectamente conocidas.

CLISIFONTE: s. m. Zool.: V. ROBULINA.

CLISIOCAMPA: s. f Zool.: genero de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, compuesto de dos especies bastante comunes en Europa.

CLISO: adj. Med.: se aplica a los medicamentos que se obtienen haciendo quemar el nitro con otras sustancias y recojiendo los vapores que resultan.

=Quím. s. m.: líquido que se obtiene por medio de la destilacion del antimonio, azufre y nitro mezclados préviamente.

CLISOBOMBA: s. f.: especie de bomba con un sifon contínuo, inventada para reemplazar a la lavativa ordinaria, y evitar toda incomodidad al enfermo.

CLISON: v. m. Com.: especie de tela parecida a la bretaña.

CLISÓSPORO: s. m. Bot. (esporo lavado): género de hongos de la familia de los hipomicetos.

CLISTACO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las acantáceas, compuesto de una sola especie herbácea, anual, de hojas opuestas y pecioladas, indíjena del Brasil.

CLISTEL: s. m.: CLÍSTER.

CLISTELERA: adj. s. f. ant.: la que se ejercita en echar clísteres o ayudas.

CLISTENES: Biog.: jefe del partido democrático de Atenas, que estableció al ostracismo, aplicándolo a Hipias en 510 antes de J. C.

CLÍSTER: s. m.: LAVATIVA.—ant.: cierta medida de líquidos.

CLISTERIZAR: v. a. ant.: administrar el medicamento llamado clister.

CLITARRENO: adj. Bot.: epíteto que se aplica a las flores que tienen las anteras versátiles o vibradoras.

CLITE: Mit.: hija de Mérope y esposa de Cizico, que se ahorcó desesperada porque los Argonautas habian dado muerte a su marido. Las ninfas la lloraron tanto que de sus lágrimas se formó un manantial al que dió su nombre.

CLITELO: s. m. Zool. (albarda): nombre de ciertos anillos, de color mas oscuro que el cuerpo del animal y prominentes, que se hallan colocados hácia la mitad de la lonjitud de las lombrizes terrestres.

CLITEMNESTRA: Tpos. her.: hija de Tíndaro y de Leda. Se casó primero con Tántalo, y despues con Agamemnon. Durante el tiempo que este estuvo en el sitio de Troya, vivió públicamente con Ejisto. Al volver su marido de aquella espedicion, fue muerto a puñaladas por los criminales amantes, a quienes castigó luego Orestes.

CLITIA: s. f. Zool.: género de insectos del órden de los dípteros, familia de los caliptereos, cuyas especies se hallan en el estío en las flores de las plantas umbelíferas.

CLITO: Biog.: guerrero macedonio, compañero de armas de Alejandro, al cual salvó la vida en el paso del Gránico. Alejandro le mató en una orjía, el año 328 antes de J. C.

=Tpos. her.: hijo de Mantio y nieto del adivino Melampo. Le crió la Aurora y era muy notable por su belleza.—Amante de Palene, luchó con su rival Drias que le disputaba la posesion de su amada, y logró vencerlo y matarlo. La Fábula cuenta que Palene habia ganado al conductor del carro de Drias y no habiendo aquel puesto los clavos necesarios, volcó el carruaje, y Clito pudo entonces alcanzar y matar a Drias. Desesperado Siton, padre de Palene, quiso que pereciera su hija; pero Venus la libró de su poder, y una vez muerto Siton, se casaron los dos amantes.

=Zool.: s. m. (ruidoso): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los lonjicornios, compuesto de unas 88 especies, cuyas dos terceras partes pertenecen a Europa: son de mediano tamaño y por lo comun de color negro-aterciopelado con listas o manchas blancas y amarillas. Se les encuentra en las flores o en las maderas cortadas, y cuando son perseguidos, huyen rápidamente y despiden un sonido agudo semejante a un grito, causado por la frotacion del protórax que el insecto ejecuta bajando y levantando la cabeza.—Género de insectos dípteros de la familia de los caliptéreos, compuesto de dos especies indíjenas de la isla de San Salvador.

CLITOFONTE: Biog: antiguo historiador rodio, del que solo nos quedan algunos fragmentos. Su *Geografía de las Galias* se ha perdido.

CLITOMACO DE CARTAGO: Biog.: discípulo y sucesor de Carnéades en la Academia, en 129 antes de J. C. Dícese que fue el redactor de los argumentos escépticos de su maestro.

CLITORIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las legminosas faseoladas, compuesto de unas 15 especies trepadoras, herbáceas, indíjenas del Brasil, de las Antillas y de la América Boreal.

CLITORIÁCEO, CLITÓRICO: adj. Bot.: lo que se refiere al género clitoria.—adj. s. f. pl.: seccion de plantas de la familia de las leguminosas papilionáceas faseoladas, cuyo tipo es el género clitoria.

CLÍTORIS: s. m. Anat.: pequeño cuerpecillo carnoso y saliente, colocado en la parte mas elevada de la vulva, y que se considera por los fisiólogos como el escitador principal de la voluptuosidad.

=Mil.: hija de un mirmidon. Júpiter se convirtió en hormiga para poseerla.

CLITORISMO: s. m. Med.: afeccion cuyo asiento está en el clítoris.

CLITOS: Tpos. her.: compañero de Fineo, a quien Perseo dió la muerte.

CLITRIA: s. f. Zool. (hendidura): sub-género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, y compuesto de una sola especie, indíjena de Nueva-Holanda.

CLITRO: s. m. Zool. (encierro): género de insectos coleópteros tetrámeros, compuesto de 28 especies, 7 europeas, 8 asiáticas y 13 de África.

CLITUMNO: Mit.: río de la Umbría, cuyas aguas estaban dotadas de espíritu profético y comunicaban una blancura sin igual a las lanas de los animales.

CLIVE: Biog.: par de Irlanda, gobernador de Bengala, que n. en 1725, y m. en 1774; se apoderó de Calcuta en 1755, arrojó a los Franceses de los puertos del Ganjes, y obligó a los nababs indios a reconocer la dominacion inglesa. A su vuelta a Inglaterra, fue acusado de concusion, y se suicidó.

CLIVIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las amarilídeas anómalas, compuesto de una sola especie herbácea, de raizes fibrosas y hojas radicales, indíjena del cabo de Buena-Esperanza.

CLIVINA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, compuesto de 550 especies de África, 2 de las Indias Orientales, 27 de América y 16 de Europa.

CLIVOSO: adj. Poes.: lo que está en cuesta.

CLO: s. m.: agujero que hacen los muchachos en el suelo para jugar.

CLOACA: s. f.: conducto embovedado por donde corren las inmundicias de una poblacion, y salen fuera de ella.—Por estension, cualquiera lugar inmundo y mal sano.—met.: sitio en que se comete todo género de torpezas y deshonestidades.

=Zool.: especie de bolsa que se encuentra en diversos animales como las aves, reptiles, algunos mamíferos monótremos y varios pezes; en ella se abren los conductos dijestivo, genital y urinario, y comunica con lo esterior por un solo orificio.

CLOACINA: Mit.: epíteto de Venus entre los Romanos. Segun Plinio, se le erijió una estátua en el lugar en que las hijas de los Sabinos reconciliaron a sus padres y esposos, interponiéndose entre ellos en el campo de batalla.

CLOANTO: s. m. Bot. (verdoso): género de plantas de la familia de las verbenáceas, compuesto de cuatro o cinco especies, indíjenas de Nueva Holanda: dos de ellas se cultivan en los jardines de Europa.

=Tpos. her.: compañero de Eneas.

=Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, compuesto de cuatro especies.

CLOASMO: s. m. Med.: estado de la piel cuando se cubre de manchas verdes.

CLOCAR: v. n.: CLOQUEAR.

CLOCHEL: s. m. ant.: CAMPANARIO.

CLODIO: Biog.: ciudadano romano, turbulento tribuno del pueblo que hizo desterrar a Ciceron, y fue muerto por los esclavos de Milon el año 51 antes de J. C.—Orientalista aleman, profesor de árabe en Leipzig; m. en 1745: *Gramática turca; Diccionario turco, latino y aleman; Lexicon hebraicum selectum.*

=Geog. España: SAN CLODIO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro Félix de Rozas.

CLODION: Biog.: jefe franco, que segun algunos historiadores fue sucesor de Faramundo y segundo rey de Francia; m. en 451.

CLODOMIRO: Biog.: hijo de Clodoveo I y de Clotilde, y rey de Orleans; mandó matar a Sejismundo, rey de Borgoña, y m. en una batalla en 524.

CLODONAS: adj. s. pl. Mit.: nombre de las bacantes macedonias, llamadas luego Mimalonas.

CLODOVEO: Biog.: hijo de Childerico, rey de los Francos sálicos y sucesor de su padre en 481 a la edad de 15 años. Invadió las Galias en 486; derrotó a Siagrio junto a Soissons, y tomó la ciudad; guerreó en los años siguientes en el territorio de París y en la Turinjia; se casó con Clotilde, sobrina de Gundebaldo; sitió a Nantes en 495; derrotó en Tolbiac a los Alemanes y a los Suevos; se convirtió al Cristianismo después de esta victoria con 30,000 de sus guerreros; venció y mató a Alarico rey de los Visigodos; se apoderó de muchas ciudades y plazas; recibió del emperador griego el título de cónsul; mandó degollar en 510 a todos los reyes francos de la Galia, y m. en 511, dejando sus estados a sus cuatro hijos Tierri, Clodomiro, Childeberto y Clotario.—CLODOVEO II: llamado *el Perezoso*; hijo segundo de Dagoberto y su sucesor en los reinos de Neustria y de Borgoña; en 638 bajo la tutela de su madre; m. en 656 a la edad de 23 años.—CLODOVEO III: llamado *el Perezoso*, rey de Neustria y de Borgoña, hijo de Tierri III y su sucesor en 691, bajo la tutela de Pepino *el Gordo*; m. en 695.

CLOE: Mit.: sobrenombre de Ceres entre los Atenienses. — Sobrenombre que se daba tambien a las mujeres que a una gran belleza unían mucha sencillez.—Sobrenombre de Venus, como protectora de los trigos en yerba.

=Zool.: género de insectos dípteros, de la familia de los mesómidos, compuesto de una sola especie que aparece en los bosques en el mes de mayo.—Género de anélidos de la familia de las anfinómeas, compuesto de una sola especie que se encuentra en los mares de Asia.

CLOEBIO: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, compuesto de tres especies, indíjenas 1 de Siberia y 2 del Cáucaso.

CLOENIA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los carábicos, que se distingue del género cárabo por la disposicion de sus palpos maxilares y labiales.

CLOENOBIO: s. m. Zool. (vida campestre): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, compuesto de una sola especie, indíjena de los Estados-Unidos de América.

CLOEYAS: adj. s. f. pl. Hist.: fiestas que en honor de Ceres se celebraban en Atenas todos los años.

CLOMENOCOMA: s. f. Bot.: gé-

nero de plantas de la familia de las compuestas senecionídeas, que comprende una sola especie herbácea, de hojas opuestas y flores de color de naranja, indíjena de la América Austral.

CLOMPAN: s. m. Bot.: arbolillo sarmentoso de la familia de las leguminosas, procedente de la Guyana.

CLÓNICO: adj. Med.: se dice de los movimientos convulsivos y antiespasmódicos, cuando son irregulares.

CLONIÓCERO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los lonjicornios, compuesto de una sola especie, procedente del cabo de Buena-Esperanza.

CLONISMO: s. m. Med.: especie de enfermedad convulsiva, comprendida por algunos autores en el espasmo clónico.

CLOÓPSIDA: s. f. Bot. (apariencia de yerba): género de plantas de la familia de las liláceas antericeas, compuesto de dos especies herbáceas, de flores de color azul-claro, que crecen en los bosques templados de la isla de Java.

CLOOTZ (ANACARSIS): Biog.: baron prusiano, individuo de la Convencion francesa, célebre por su fanatismo político y antirelijioso. Se llamaba a sí mismo *el orador del género humano y el enemigo personal de Jesucristo*; m. en el cadalso como partidario de Hebert, en 1794.

CLOPÓRTIDOS: adj. s. m. pl. Zool.: familia de crustáceos isópodos, que consta de dos tribus, una de clopórtidos marítimos y otra de terrestres.

CLOPORTO: s. m. Zool.: género de crustáceos isópodos, de la tribu de los clopórtidos terrestres, compuesto de dos especies cuyas antenas esteriores se insertan debajo del borde anterior de la cabeza. Son muy comunes, prefieren los lugares húmedos y oscuros, y generalmente viven en las hendiduras de las paredes. Las hembras llevan sus huevos en una especie de saco oval delgado y flexible, situado en la parte inferior del cuerpo.

CLOQUE: s. m. Art. y Of.: garfio para asir los atunes en las almadrabas.

CLOQUEAR: v. n.: producir la gallina clueca un sonido parecido al de la sílaba *clo*.

=Art. y Of.: COCLEAR.

=Mar.: sonar a hueco los golpes que se dan sobre la cabeza de un clavo al reconocer los fondos de un buque, cuando por estar carcomido no llena enteramente el barreno.

CLOQUEO: s. m.: la accion de cloquear la gallina clueca.

CLOQUERA: s. f.: el estado de clueca en la gallina y otras aves.

CLOQUERO: adj. s. m. Art. y Of.: COCLERO.

CLORA: s. f. Bot. (amarilla): género de plantas de la familia de las gencianáceas, compuesto de ocho o diez especies herbáceas, anuales, de hojas sencillas, opuestas o perfoliadas, que crecen en la Europa Central.

CLORACETATO: s. m. Quím.: sal formada por la combinacion del ácido cloracético con una base salificable.

CLORACÉTICO: adj. Quím.: compuesto de cloro y ácido acético.—ÁCIDO CLORACÉTICO: cuerpo cristalino que se funde a 45 grados, y cuyo peso específico es 1,617; goza de las principales propiedades del ácido acético concentrado; se obtiene esponiendo el hidrato de ácido acético a la accion del cloro bajo la influencia de la luz.

CLORÁCIDO: s. m. Quím.: ácido en el cual se supone que el cloro hace de cuerpo acidificante.

CLORADO: adj. Bot. y Zool.: calificacion de ciertos órganos vejetales o animales, que son de color amarillento, verdoso-aceitunado, total o parcialmente.

CLORAL: s. m. Quím.: líquido oleajinoso, incoloro, que se obtiene haciendo pasar una corriente de cloro seco por una capazidad donde haya alcohol anhidro, y calentando la mezcla al fin de la operacion en términos que comience a haber desprendimiento de ácido clorhídrico; tiene un sabor cáustico muy fuerte y un olor penetrante y desagradable. En contacto con el agua aumenta estraordinariamente su temperatura, y se combina con dos equivalentes de este cuerpo. El cloral no puede conservarse puro, y se convierte en una masa blanca de la consistencia de porcelana y muy semejante a ella, tomando entonces el nombre de cloral insoluble.

CLORÁMIDO: s. m. Quím.: nombre de un compuesto particular que se obtiene precipitando de sus disoluciones algunos cloruros metálicos por medio del amoniaco. — CLORÁMIDO DE MERCURIO: cuerpo blanco, pulverulento, que se obtiene precipitando el percloruro de mercurio por el amoniaco cáustico.—CLORÁMIDO DE PLATINO: precipitado de color verde que se obtiene vertiendo amoniaco en una disolucion previa de protocloruro de platino en ácido clorhídrico.

CLORANTÁCEO, CLORÁNTEO: adj. Bot.: relativo o semejante al género cloranto.—adj. s. f. pl.: familia de plantas dicotiledóneas, cuyas especies son arbustos o arbolillos indíjenas de las rejiones tropicales de la India, Oceanía y América, y a los cuales sirve de tipo el género cloranto.

CLORANTIA: s. f. Bot. (flor verde): monstruosidad vejetal que consiste en la transformacion de los órganos florales en verdaderas flores.

CLORANTO: s. m. Bot. (flor amarilla): género de plantas, tipo de la familia de las clorantáceas, que contiene unas diez especies propias del Asia, de la América y de la Oceanía Tropicales.

CLORARSINA: s. f. Quím.: líquido muy fétido, cuyos vapores se inflaman al contacto del aire; es insoluble en el agua y en el éter, y muy soluble en el alcohol. Se obtiene destilando la alcarsina con el ácido clorhídrico.

CLORATO: s. m. Quím.: género de sales que resulta de la combinacion del ácido clórico con las bases salificables. Estos cuerpos son unos verdaderos receptáculos de oxíjeno; así es que desprenden este gas con la mayor facilidad. Si se someten a una temperatura suficientemente elevada, producen una gran cantidad de oxíjeno y dejan por resíduo un cloruro las mas vezes volátil. En estas sales el oxíjeno del ácido, se halla con el de la base en la relacion de 5 a 1.—CLORATO DE AMONIACO: sal que cristaliza en agujas finas, de sabor picante y de brillo metálico; se emplea en Medicina y como reactivo.—CLORATO DE BARITA: cuerpo que se presenta bajo la forma de prismas cuadrados, de sabor amargo, picante y áspero. Se emplea en los laboratorios para aislar el ácido clórico.—CLORATO DE ESTRONCIANA: sal blanca, inodora, acre, que por arder con una llama de color de púrpura, tiene aplicaciones artísticas.—CLORATO DE PLATA: tiene algunos usos por la propiedad de producir detonaciones por el choque, cuando se mezcla con azufre.—CLORATO DE POTASA: fue descubierto y estudiado por Berthollet en 1786; se ha empleado en Medicina en el tratamiento de las afecciones sifilíticas; se emplea en las artes para la confeccion de eslabones oxijenados que sirven para inflamar la estremidad de una pajuela coloreada convenientemente. Estas pajuelas son de buen efecto en los fuegos artificiales y se conocen con el nombre de pajuelas químicas o alemanas.—CLORATO DE SOSA: se emplea en sustitucion del CLORATO DE POTASA.

CLORÁXILA: s. f. Quím.: producto de color amarillento que se obtiene haciendo llegar una corriente de cloro a una disolucion de clorisatina.

CLÓREA: s. f. Bot. (amarilla): género de plantas de la familia de las orquideas, tribu de las aretúseas, cuyas especies crecen en la América Meridional en las cimas de los Andes y cerca del límite de las nieves.

CLOREMA: s. f. Zool. (sangre verdosa): género de anélidos quetópodos, que solo contiene una especie propia de las costas de Francia.

CLOREO: Tpos. her.: famoso adivino y sacerdote de Cibeles que siguió a Eneas hasta Italia, donde fue muerto por Turno, rey de los Rútulos.

CLORHIDRATO: s. m. Quím.: CLORIDRATO.

CLORHÍDRICO: adj. Quím.: CLORÍDRICO.

CLÓRICO: adj. Quím.: que contiene cloro.—ÁCIDO CLÓRICO: cuerpo líquido, inodoro y de un sabor fuertemente ácido. Sometido a la accion del calórico se concentra y acaba por descomponerse en ácido cloroso y oxíjeno. El agua lo disuelve en todas proporciones. Se obtiene tratando el clorato de potasa por el ácido hidro-fluo-silícico.

CLORÍCTERO: adj. Bot.: que tiene un color amarillento azafranado-oscuro.

CLORIDA: s. f. Bot. (amarillo): género de plantas de la familia de las gramíneas, tribu de las clorídeas, cuyas especies, de elegante aspecto, se encuentran en la América Meridional, en los Estados Unidos, Indias Orientales y en el cabo de Buena-Esperanza.

=Zool.: género de aves que comprende algunos picos-finos pequeños de América.—Género de insectos del órden de los coleópteros tetrámeros, familia de los lonjicornios, que contiene cuatro especies orijinarias del Nuevo-Mundo.

CLORÍDEO: adj. Bot.: semejante al género clorida.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las gramíneas, cuyo tipo es el género clorida.—Tribu de plantas de la familia de las mucedíneas bisáceas, cuyo tipo es el género cloridio.

CLORIDIO: s. m. Bot. (amarillo): género de hongos de la division de las mucedíneas bisáceas, que solo contiene una especie, llamada cloridio verde, notable por su forma de fibras delicadas, pequeñas, de hermoso color verde, y que, vistas con el microscopio, aparecen compuestas de filamentos sencillos o poco ramosos.

CLÓRIDO: s. m. Quím.: cuerpo de naturaleza y propiedades ácidas, resultado de la combinacion del cloro con un cuerpo mas electro-positivo.

CLORIDOS: adj. s. pl. Miner.: familia de minerales que comprende los cloróxidos y los cloruros.

CLORIDRATO: s. m. Quím.: género de sales formadas por la combinacion del ácido cloridrico con las bases. Hoy no se admiten estas sales porque la ciencia ha demostrado que al ponerse en contacto el ácido cloridrico con un óxido metálico, el oxíjeno de este se une al hidrójeno de aquel para formar agua, y el radical del óxido se combina directamente con el cloro, formando un cloruro.

CLORÍDRICO: adj. Quím.: compuesto de cloro e hidrójeno.—ÁCIDO CLORÍDRICO: cuerpo gaseoso, incoloro, diáfano, transparente, de olor y sabor ácidos e insoportables, impropio para la combustion y respiracion. Sujeto a una presion de 40 atmósferas se liquida; y se obtiene poniendo en una retorta de vidrio sal comun, agua y ácido sulfúrico, y auxiliando la accion por el calor. Este cuerpo fue conocido por los alquimistas que le llamaron ácido muriático y espíritu de sal. Diluido, se emplea en Medicina como refrijerante y astrinjente; puro, como caustico potencial, y se usa para avivar ciertas úlceras de mal carácter.

CLORILIS: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las papilionáceas, tribu de las faseóleas, cuya única especie es indíjena del cabo de Buena-Esperanza, y muy notable por sus hermosísimas flores.

CLORIMO: s. m. Zool. (verdoso): género de insectos del órden de los coleópteros tetrámeros, y familia de los curculiónidos, cuyas especies han sido clasificadas últimamente en el género clorófano.

CLORINA: s. f. Zool.: género de insectos del órden de los dípteros, familia de los mesómidos, que comprende dos especies europeas.

CLORINDATMITA: s. f. Quím.: compuesto de color blanco, fusible, efecto de la destilacion de los productos que resultan de la accion del cloro sobre el índigo.

CLORINDINA: s. f. Quím.: cuerpo pulverulento, de color de violeta, que se obtiene tratando la clorisátida por el fuego. Su composicion no es conocida.

CLORINDÓPTICO: adj. Quím.: se aplica a un ácido, producto de la accion del cloro sobre el índigo. Se obtiene al mismo tiempo que la clorindatmita.

CLORIODATO: s. m. Quím.: sal producida por la combinacion del ácido cloriódico con una base salificable.

CLORIÓDICO: adj. Quím.: se dice de una sustancia considerada como ácido por su sabor cáustico y porque enrojece la tintura azul del tornasol.

CLORION: s. m. Zool. (amarillo): género de insectos del órden de los himenópteros, que contiene varias especies indíjenas de los paises cálidos de ambos hemisferios.

CLORIS: s. f. Bot.: CLORIDA.

=Mit.: diosa de las flores y mujer de Céfiro, llamada Flora entre los Romanos.—Hija de Niobe y del tebano Anfion. Ella y un hermano suyo fueron los únicos que quedaron con vida cuando Apolo y Diana mataron a sus hermanos y hermanas; pero perdió de tal modo el color por efecto del espanto que se apoderó de ella, que desde entonces se la llamó Cloris (pálida).

CLORISA: s. f. Zool. (verde): género de insectos del órden de los lepidópteros nocturnos, tribu de los falenitos, compuesto de tres especies.

CLORISÁTICO: adj. Quím.: se aplica a un ácido que se obtiene combinado con la potasa, tratando la clorisatina por esta base. No se ha podido obtener aislado.

CLORISÁTIDA: s. f. Quím.: cuerpo blanco, pulverulento, que se descompone por la accion del calor en clorisatina y en clorindina. Se obtiene disolviendo en caliente la clorisatina en un sulfhidrato de amoniaco.

CLORISATÍDICO: adj. Quím.: se dice de un ácido que se obtiene tratando la clorisátida por una lejía de potasa. Su composicion es desconocida.

CLORISATINA: s. f. Quím.: producto amarillento, cristalino, que a la temperatura de 100 grados se sublima y descompone en parte. Se obtiene tratando por el cloro una disolucion de isatina.

CLORISPATO: Miner.: sustancia verde-oscura, divisible en hojas delgadas, que se encuentra en el Ural, y parece ser un silicato de alúmina y de hierro.

CLORITA: s. f. Miner.: nombre dado a diversos silicatos hidratados de alúmina y de magnesia.—CLORITA COMUN: clorita que se presenta en pequeñas masas escamosas, de color verde-oscuro, parduzcas o negras, que manchan los dedos; son fusibles al soplete y atacables por los ácidos. Se encuentra en San Ildefonso, en la prov. de Segovia.—CLORITA TÉRREA: especie de clorita de composicion muy variada, que contiene generalmente mas hierro, magnesia, agua y ácido silícico, que la comun.

CLORITO: s. m. Quím.: género de sales formadas por la combinacion del ácido cloroso con las bases salificables.

CLORO (CONSTANCIO): V. CONSTANCIO I.

=Quím.: cuerpo metaloideo, gaseoso a la temperatura y presion ordinarias, de color amarillo-verdoso, sabor cáustico, olor fuerte y sofocante; su densidad es 2,44. Se liquida con solo reducirlo a la quinta parte de su volúmen. Se combina con el oxíjeno por medios indirectos; tiene una gran afinidad con el hidrójeno y pueden estar mezclados en la oscuridad, pero tan pronto como se les espone a la accion directa del sol o en contacto con una chispa eléctrica se combinan con detonacion. Es muy soluble en el agua, pues un volúmen de esta disuelve 3,04 de cloro. Con los demás cuerpos simples se combina formando cloruros. Se obtiene tratando el bióxido de manganeso por el ácido clorhídrico y auxiliando la accion por el calor. Fue descubierto por Schee-

le en 1774 dándole el nombre del aire deflojisticado. Se usa en las artes y en la industria para el blanqueo de los hilos y tejidos de cáñamo, algodon y lino, y en las fábricas de papel para blanquear el trapo en pasta. Los pintores y restauradores tambien lo usan para limpiar las estampas viejas, libros y otras cosas. En Medicina se emplea como desinfectante y antipútrido, y en el tratamiento de la tisis pulmonar.

CLORO-ANTIMONIATO: s. m. Quím.: nombre que toman las combinaciones del cloruro antimónico con los cloruros de otros metales mas electro-positivo que él.

CLORO-ARJENTATO: s. m. Quím.: nombre de las combinaciones del cloruro arjéntico con otros cloruros de metales mas electro-positivos.

CLORO-AURATO: s. m. Quím. nombre de las combinaciones del clórido áurico con los cloruros metálicos electro-positivos.

CLORO-BENZINA: s. f. Quím.: líquido oleajinoso, cuya densidad es 1,157, y que hierve a 110 grados. Se obtiene destilando el estracto de benzoia sobre el hidrato de cal.

CLORO-BÓRICO: adj. Quím.: se aplica a un ácido que se presenta en estado de gas incoloro, de olor penetrante, que esparce un humo abundante y denso, apoderándose de la humedad del aire; apaga los cuerpos que están en combustion, descompone el agua y da oríjen a la formacion del ácido bórico y ácido clorhídrico. Se obtiene directamente quemando boro en una atmósfera de cloro perfectamente seco.

CLORO-BORURO: s. m. Quím.: nombre de una combinacion del clórido bórico con el amoniaco, llamado por esta razon cloroboruro amoniacal.

CLORO-BUTIRENO: s. m. Quím.: líquido incoloro, soluble en el alcohol, que hierve a 116 grados, arde con una llama verdosa y se obtiene destilando la butirina con percloruro de fósforo.

CLOROCARPO: adj. Bot.: que tiene los frutos amarillos o verdosos.

CLOROCÉFARO: adj. Zool.: calificacion de los animales que tienen la cabeza o parte de ella de color verdoso o amarillento.

CLORO-CIÁNICO: adj. Quím.: se aplica a un ácido pruducido po la combinacion del cloro con el cianójeno.

CLORO-CIANURO: s. m. Quím.: mezcla o combinacion del cloruro y un cianuro.

CLORO-CLÓRICO: adj. Quím.: se aplica a un ácido que resulta de la accion del ácido clorhídrico sobre el clorato de potasa. Se liquida en una mezcla frigorífica, hierve a 32 grados y detona a 70.

CLOROCOCO: s. m. Bot. (semilla verde): género de líquenes que contiene tres especies, siendo la principal el clorococo mural, que crece en las paredes sombrías en forma de hermosas manchas verdes.

CLORO-CUPRATO: s. m. Quím.: nombre de las combinaciones de los cloruros de cobre con otros cloruros de metales electro-positivos.

CLORODIO: s. m. Zool. (verde): género de crustáceos, del órden de los decápodos, familia de los ciclometopos, que comprende siete especies exóticas, algunas de las cuales se encuentran en los mares de Astralásia.

CLOROFANO: adj. Bot.: que es amarillo o verdoso, o que tiende a estos colores.

=Miner. s. m.: variedad de fluoruro de calcio, que goza de la propiedad de ser fosforescente a una temperatura media.

=Zool. s. m.: género de insectos del órden de los coleópteros tetrámeros y de la familia de los curculiónidos, compuesto de unas 20 especies, de color verdoso, que se hallan en toda Europa y parte de Asia.

CLOROFAZITA: s. f. Miner.: una de las tierras verdes que se encuentran en los basaltos y otras rocas amigdalarias.

CLORO-FERRO-CIÁNICO: adj. Quím.: denominacion de un ácido que se cree compuesto de cloro, hierro y cianójeno.

CLORO FERRO-CIANURO: s. m. Quím.: cuerpo compuesto de cloro: hierro y un cianuro.

CLORÓFILO: s. m. Bot. y Quím.: materia utricular verde que llena varios espacios de los órganos vejetales. especialmente los intérvalos que separan los nervios de las hojas, y que segun las análisis químicas, se compone de varios principios inmediatos, siendo la causa del color verde de las plantas.

CLOROFILLO: adj. Bot.: que tiene las hojas verdes y amarillentas. —Calificacion de las plantas parásitas fanerógamas que, como las lorantáceas, están provistas de hojas verdes.

CLOROFITO: s. m. Bot. (planta verde): género de plantas de la familia de las liláceas, cuyas especies son herbáceas y tienen flores blancas, dispuestas en racimos sostenidos por pedículos articulados en su parte media.

CLORO-FLUOROSO: s. m. Quím.: sal doble producida por la combinacion de un fluoruro con un cloruro.

CLOROFOLO: s. m. Zool. (escama verde): género de insectos del órden de los coleópteros tetrámeros y familia de los curculiónidos, compuesto de dos especies indíjenas de Madagascar.

CLORÓFORA: s. f. Bot.: sinón. de MACLURA.

CLOROFÓREO: adj. Bot.: que se parece al género clorófora.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las urticeas, cuyo tipo es el género clorófora.

=Zool.: parecido al género cloróforo.

CLOROFORMO: s. m. Quím.: líquido oleajinoso, incoloro, de olor etéreo y sabor dulzaino; su densidad es 1,148 a 18 grados, hierve a 60, y tratado por una disolucion de potasa se convierte en ácido fórmico. Se obtiene destilando el cloral con agua de cal o de barita. Se emplea en Medicina para hacer insensibles a los enfermos cuando se practican operaciones mas o menos cruentas.

CLORÓFORO: s. m. Zool. (que tiene collar amarillo): género de insectos dípteros, de la familia de los fitómidos, compuesto de una sola especie orijinaria del Brasil.

CLOROFOSFÓRICO y CLORO-FOSFOROSO: adj. Quím.: calificaciones de los cuerpos compuestos de cloro y fósforo, que se diferencian entre si en que la segunda espresa mayor cantidad de fósforo que la primera.

CLORO-FOSFURO: s. m. Quím.: compuesto en el cual entran fósforo, cloro y además otro cuerpo que hace las vezes de base, como en el cloro-fosfuro amoniacal.

CLOROGASTRO: adj. Zool.: que tiene el abdómen verde o amarillo.

CLOROGONIO: s. m. Zool. (ángulo verdoso): género de infusorios, de la familia de los astásicos, compuesto de una sola especie, que solo tiene un ojo y cuya cola y trompa son filiformes y dobles.

CLORO-HIDRARJIRATO: s. m. Quím.: sal que forma el cloruro mercúrico combinándose con otros cloruros de metales electro-positivos.

CLORO-IÓDICO: adj. Quím.: que tiene como principios el cloro y el iodo.

CLORO-IODUROS: s. m. pl. Quím.: sales dobles formadas por la combinacion de los cloruros con ciertos ioduros, y en las cuales los primeros hacen el papel de cuerpos electro-negativos.

CLOROLEPÍDOTO: adj. Zool.: se aplica a ciertas aves cuyo plumaje es amarillo.

CLOROLEUCO: adj. Bot.: de color blanco y amarillo o amarillo-verdoso.

CLOROLOFO: adj. Zool.: que tiene un moño verdoso.

CLOROLOPO: s. m. Zool. (piel verde): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, compuesto de una sola especie, indíjena de la Nueva-Guinea.

CLOROMELANO: s. m. Miner.: CRONSTEDTITA.

CLORO-METÍLICO: adj. Quím.: lo que está formado de cloro y éter metílico.

CLOROMETRÍA: s. f. Quím.: procedimiento cuyo objeto es averiguar la cantidad de cloro contenida en una mezcla cualquiera. Está fundado en la propiedad que tiene el ácido arsenioso de convertirse en ácido arsénico en presencia del cloro acuoso.

CLOROMÉTRICO: adj. Quím.: que tiene relacion con el clorómetro.

CLORÓMETRO: s. m. Quím.: aparato destinado a valuar la cantidad de cloro que está disuelta en el agua o en combinacion con un cuerpo cualquiera; su construccion se funda en varios principios, como la conversion del ácido arsenioso en ácido arsénico en contacto con el cloro acuoso, o la decoloracion del índigo por la presencia del mismo cloro.

CLOROMIRON: s. m. Bot.: VEPTICILARIA.

CLOROMIS: s. m. Zool.: AGUTÍ.

CLORO-NAFTALASA: s. m. Quím.: compuesto de naftalina y de cierta cantidad de cloro, que sustituye a una parte equivalente de hidrójeno.

CLORONERPO: s. m. Zool.: género de aves de la familia de los picos.

CLORONITA: s. f. Bot.: CONSERVA.

CLORONÍTRICO: adj. Quím.: que contiene cloro y ácido nítrico.

CLORONITROSO: adj. Quím.: que contiene cloro y ácido nitroso.

CLORONOTO: adj. Zool.: que tiene el dorso verde aceitunado.

CLORO PALADATO: s. m. Quím.: sal doble que resulta de la combinacion del cloruro de paladio con los cloruros de metales electro-positivos.

CLOROPALO: s. m. Miner.: sustancia silícosa, verde, que se encuentra juntamente con el ópalo en las rocas traquíticas de Hungría. Se compone de sílice, óxido de hierro y agua.

CLOROPE: s. m. Zool. (ojo verde): género de insectos dípteros bracoceros, de la familia de los atericeros, compuesto de unas treinta y seis especies, todas de Europa.

CLOROPIGO: adj. Zool.: que tiene la parte posterior del cuerpo verde.

CLORO-PLATINATO: s. m. Quím.: sal producida por la combinacion del cloruro platínico con los cloruros de los metales electro-positivos.

CLORO PROTEOSO: adj. Quím.: calificacion de un ácido que se presenta en estado purulento, muy poco soluble en el agua e insoluble en el alcohol y el éter. Se obtiene tratando una disolucion amoniacal de albúmina o de fibrina por el cloro en gran cantidad.

CLORÓPTEROS: adj. Zool.: que tiene las alas, las aletas o los elitros verdes.

CLORO-RINCO: adj. Zool.: que tiene el pico amarillo o verde.

CLOROSA: s. f. Bot. (verde): género de plantas de la familia de las orquídeas, compuesto de dos especies herbáceas y parásitas, que crecen en los árboles de los valles de Java.

CLORO-SAL: s. m. Quím.: nombre genérico de las combinaciones de los cloruros de metales negativos con los de metales positivos.

CLOROSALICÍLICO: adj. Quím.: epíteto de un ácido cristalino, ligeramente amarillo, fusible y capaz de sublimarse sin alteracion; es insoluble en el agua y soluble en el alcohol y el éter.

CLOROSALICINA: s. f. Quím.: materia amarilla, cristalina, poco soluble en el agua, mas soluble en alcohol, con olor de cloro y sabor picante. Se obtiene haciendo pasar una corriente de cloro por agua que contenga salicina en suspension.

CLOROSALICÍNIDA: s. f. Quím.: materia amarilla, insoluble en el agua, que se descompone por la accion de los ácidos y de los álcalis en amoniaco y ácido clorosalicílico.

CLOROSIS: s. f. Med.: enfermedad caracterizada por la decoloracion, la palidez de la piel y especialmente de la cara, unida a la debilidad habitual, a la depravacion de las facultades dijestivas y a la dificultad de la respiracion, y acompañada generalmente de amenorrea o de dismenorrea.

CLOROSO: adj. Quím.: lo que contiene cloro.—ÁCIDO CLOROSO: compuesto gaseoso a la temperatura y presion ordinarias, de color amarillo-verdoso y olor semejante al del cloro, que se descompone por la accion del calor, y se obtiene por medio de la mezcla de una parte de ácido tártrico, cuatro de clorato de potasa, seis de ácido nítrico y ocho de agua a una temperatura de 50 grados.

CLOROSOGRÁCEO: adj. Zool.: lo que es verdeso, matizado de leonado.

CLOROSPINELA: s. f. Miner.: variedad verde del aluminato de magnesia, en la que el peróxido de hierro y la alúmina se sustituyen como isomorfos.

CLOROSTILO: adj. Bot.: se dice de un hongo cuyo pie es amarillo.

CLOROSTOMO: adj. Zool.: se aplica a una concha que tiene la abertura amarilla o verde, o a un insecto cuya boca es de uno de estos dos colores.

CLOROSULFÚRICO: adj. Quím.: que tiene cloro y azufre.

CLORO SULFURO: s. m. Quím.: combinacion de un cloruro con un sulfuro.

CLOROTA: s. f. Zool. (color verde): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, compuesto de dos especies, indíjenas del Brasil.

CLORÓTICO: adj. Med.: lo que se refiere a la clorosis.—adj. s.: la persona que padece esta enfermedad.

CLOROURO: adj. Zool.: calificacion de los pezes que tienen la aleta caudal verde.

CLOROXALATO: s. m. Quím.: sal producida por la combinacion del ácide cloroxálico con una base salificable.

CLOROXÁLICO: adj. Quím.: se dice de un ácido formado por la combinacion de los ácidos oxálico y clorhídrico.

CLOROXALOVINATOS: s. m. pl. Quím.: combinaciones salinas que se forman por la combinacion del ácido cloroxalovínico con las bases salificables.

CLOROXALOVÍNICO: adj. Quím.: se dice de un ácido que tratado por el alcohol cristaliza en agujas finas y agrupadas confusamente; se obtiene tratando el cloroxalovinato de amoniaco por el carbonato de sosa, después por el ácido sulfúrico para quitar la sosa, y lavando últimamente el resíduo por el alcohol.

CLOROXICARBONATO: s. m. pl. Quím.: sal producida por la combinacion del ácido cloroxicarbónico con una base; el principal carácter de estas sales es ser muy picantes y formar vapores blancos en el aire.

CLOROXICARBÓNICO: adj. Quím.: ácido compuesto de cloro, oxíjeno y carbono.

CLOROXICARBURO: s. m. Quím.: compuesto de cloro, oxíjeno y carbono por una parte, y un radical cualquiera que hacen las vezes de principio electro-positivo.—CLOROXICARBURO AMONIACAL: sal doble anhidra producida por la condensacion de cuatro volúmenes de amoniaco gaseoso con uno de oxiclórido carbónico.

CLORÓXIDO: s. m. Quím.: OXICLORURO.

CLOROXILO: s. m. Bot. (madre amarilla): género de plantas de la familia de las cedreláceas, compuesto de una sola especie indíjena de la India.—CLOROXILO DUPADO: árbol de la India, que tiene la madera verde y que exhala una resina que los Bramanes usan en sus pagodas a manera de incienso.

CLOROXISÚLFURO: s. m. Quím.: compuesto de cloro, un óxido y un sulfuro.—CLOROXISÚLFURO AMONIACAL: com-

puesto que se obtiene simultáneamente con el cloroxicarburo amoniacal, introduciendo en el gas amoniaco el cuerpo blanco y cristalino que resulta de la accion del agua rejia sobre el súlfido carbónico.

CLOROVALERÍSICO: adj. Quím.: se dice de un ácido semi líquido transparente, que se solidifica a 18 grados bajo cero y se descompone a 110 sobre cero, desprendiendo ácido clorhídrico. Se obtiene haciendo pasar una corriente de cloro seco por un receptáculo que contenga ácido valérico anhidro.

CLOROVALERÓSICO: adj. Quím.: ácido que tiene las mismas propiedades que el clorovalerísico, diferenciándose tan solo en que su contacto con el agua absorbe tres equivalentes de este último cuerpo. Se obtiene por el mismo procedimiento.

CLORURADO: adj. Miner. y Quím.: lo que contiene cloro o algun cloruro.—ROCAS CLORURADAS. órden o género que comprende los depósitos de sal gemma o cloruro sódico.

CLORURO: s. m. Miner.: uno de los órdenes o géneros químicos de la Mineralojia. Todos tienen la propiedad de desprender cloro cuando se les calienta mezclados con peróxido de manganeso y ácido sulfúrico, y segun su cristalizacion se dividen en cuadráticos y cúbicos; entre los primeros solo se encuentra el cloruro de mercurio o calomelanos, y entre los segundos el cloruro de amoniaco o sal amoniaco, el cloruro de plata o plata córnea, y el cloruro de sodio o sal comun.

=Quím.: cuerpo compuesto de cloro y de un elemento que no sea oxíjeno ni hidrójeno; se obtiene haciendo pasar una corriente de cloro por los óxidos incandescentes de los demás cuerpos. Los cloruros se dividen en metalóideos y metálicos: los primeros tienen por principal carácter descomponerse al contacto del agua, cuyo hidrójeno se une al cloro formando ácido hidroclórico, y el oxíjeno al metalóideo formando un oxido; los segundos se encuentran en la naturaleza en su mayor parte; son casi todos solubles en el agua, forman un precipitado blanco e insoluble, cuando se les trata en sus disoluciones por una sal de plata, y calentados con ácido nítrico constituyen el agua rejia. Tienen muchos usos, tanto en las artes como en Medicina.—CLORURO DE ANTIMONIO: cuerpo sólido, blanco, semitransparente, fusible a menos calor que el del agua hirviendo, graso en apariencia y muy caustico. La Medicina aprovecha esta propiedad y le usa como tal en muchas ocasiones con el nombre vulgar de manteca de antimonio. Tambien se usa en las artes para broncear el hierro y el acero.—CLORURO DE ARSÉNICO: cuerpo líquido incoloro, acre, caustico, volátil y muy venenoso. Esparce vapores espesos en el aire, y puesto en contacto con el agua precipita en polvo blanco el óxido de arsénico.—CLORURO DE ÁZOE: líquido de aspecto aceitoso, de color leonado, olor picante e insoportable, notable por la circunstancia de detonar con violencia cuando se le espone a una temperatura de 30 grados.—CLORURO DE AZUFRE: líquido de un color rojo-oscuro de olor vivo, picante y muy desagradable. Se emplea en Química como reactivo.—CLORURO DE BARIO: cuerpo que apenas tiene uso sino en Medicina, la cual le emplea contra las escrófulas.—CLORURO DE BISMUTO: cuerpo que se obtiene mezclando bismuto con el agua rejia. Se evapora a una temperatura mucho menor que la del calor rojo, se funde y corre como una masa mantecosa, de donde ha recibido el nombre de manteca de bismuto.—CLORURO DE CÁLCIO: cuerpo blanco, sólido, fusible a la temperatura del rojo, de sabor acre, picante y amargo. Es muy delicuescente y tiene por esta propiedad aplicaciones de mucha importancia en la ciencia.—CLORURO DE CARBONO: cloruro del cual existen tres especies, dos líquidos y uno sólido, y que tienen aplicacion como desinfectantes.—CLORURO DE COBRE: se conocen dos, el protocloruro y el deuto-cloruro; es notable este último por formar parte del mineral llamado ATACAMITA.—CLORURO DE ESTAÑO: tambien existen dos, el proto y deuto-cloruro. La gran afinidad que el primero tiene con el cloro o la tendencia a convertirse en deuto-cloruro, hace que tenga aplicaciones de interés en Química.—CLORURO DE ESTRONCIO: cuerpo blanco, sólido, de un sabor acre y picante, delicuescente y muy soluble. Se disuelve en el alcohol, y la disolucion arde con una llama de un bonito color rojo purpúreo. Esta propiedad le da aplicaciones en los teatros para producir esas llamas rojas que representan los incendios o que aparecen en ciertas escenas infernales.—CLORURO DE FÓSFORO: se conocen dos, el proto y el deuto-cloruro. El primero, líquido, incoloro, de olor ácido y picante, de sabor caustico, desprende vapores blancos que se condensan al contacto del aire. Este compuesto es notable porque disolviendo en él un poco de fósforo y empapando un papel en la disolucion, arde este al solo contacto del aire.—CLORURO DE HIERRO: tambien existen dos, el proto y el deuto-cloruro. Presentan en alto grado propiedades estípticas, lo que les da aplicaciones en las artes.—CLORURO DE IODO: sustancia usada en la tintoreria para decolorar las telas teñidas con el añil.—CLORURO DE MAGNESIA: cuerpo sólido, blanco, de un sabor amargo y picante. Es una de las sustancias que se encuentran en disolucion en el agua del mar. Se emplea en las artes para el blanqueo de los tejidos y la impresion de indianas.—CLORURO DE MANGANESO: existe en número de dos, el proto y el percloruro, los cuales tienen aplicaciones industriales por las reacciones que producen en presencia de los álcalis y de los ácidos.—CLORURO DE MERCURIO: tambien se conocen dos, el proto y el deuto-cloruro, el primero se prepara en Farmacia por sublimacion para los usos que tiene en Medicina como purgante, vermicida y antisifilítico; el segundo se emplea tambien en Medicina como antisifilítico, pero con mucha circunspeccion por ser un cuerpo muy venenoso; entra en la composicion del licor de Van-Swieten, en el agua fajedénica y en la sal de Alembroth. Se emplea como contraveneno de esta sustancia la clara de huevo. Tiene ademas la propiedad de combinarse con los tejidos animales y hacerlos que resistan mucho a la putrefaccion, por lo cual se usa para la conservacion de los cadáveres.—CLORURO DE NIQUEL: cuerpo muy soluble en el agua a la que tine de verde, separándose después y presentando las propiedades de un hidrato; es de color verde, y capaz de cristalizacion; por la accion del fuego pierde su agua de cristalizacion, se volatiliza y sublima en pajitas de color amarillo de oro. Tiene grandes aplicaciones en las artes.—CLORURO DE ORO: existen dos, el proto y el deuto-cloruro; el primero se ha propuesto para la curacion de las enfermedades sifilíticas; el segundo se usa en Medicina con el mismo objeto y en las artes para el dorado galvánico.—CLORURO DE PLATA: PLATA CÓRNEA.—CLORURO DE PLATINO: se conocen dos, el proto y el deuto-cloruro; este se emplea para obtener el platino puro y como reactivo en los laboratorios.—CLORURO DE PLOMO: se emplea en las artes, bajo el nombre de amarillo mineral, de Nápoles, de Cassel y de Turner.—CLORURO DE POTASIO: se emplea como febrífugo con el nombre de SAL FEBRÍFUGA DE SILVIO.—CLORURO DE SODIO: SAL COMUN.—CLORUROS DE ZINC: sustancias conocidas tambien con el nombre de manteca de zinc y empleadas en Medicina como epispásticas, y como cáusticas en las úlceras y cánceres.—CLORUROS DECOLORANTES O CLORUROS DE ÓXIDOS: cuerpos considerados por los químicos como mezclas atómicas de cloruros metálicos e hipocloritos, y que se preparan haciendo pasar cloro por una disolucion alcalina o por la cal apagada. Estos compuestos exhalan un olor de cloro muy marcado, y cuando se los pone en contacto con los ácidos desprenden dicho gas en abundancia. Se emplea el cloruro de óxido de calcio en las artes para blanquear los tejidos de lino, cáñamo y algodon, y los de potasio y sodio como desinfectantes.

CLOSO: adj. ant.: CERRADO.

CLOSTERA: s. f. Zool.: (huso): género de insectos lepidópteros, de la familia de los nocturnos, compuesto de cinco especies todas europeas.

CLOSTERANDRA: s. f. Bot. (estambre en forma de hueso): género de plantas de la familia de las papaveráceas, tribu de las papavéreas, que solo contiene una especie indíjena de Persia y parecida a la adormidera.

CLOSTERINOS: adj. s. pl. Hist. nat.: familia de infusorios, considerados por muchos naturalistas como simples vejetales, y compuesto únicamente del género closterio.

CLOSTERIO: s. m. Bot. (huso): género de plantas criptógamas que algunos han considerado como animales infusorios, y que viven en las aguas dulces, tranquilas y claras, en los fosos, en las orillas de los estanques y los charcos, entre los musgos acuaticos. Se conocen unas treinta especies, todas europeas, algunas de las cuales se han encontrado tambien en Asia y aun en la Nueva-Zelanda.

CLOSTERO: s. m. Zool. (huso): género de insectos del órden de los coleópteros tetrámeros, familia de los lonjicornios, fundado en una especie indíjena de Madagascar, cuya hembra no se conoce.

CLOSTERÓCERO: adj. Zool.: que tiene las antenas fusiformes.—adj. s. pl.: familia de insectos del órden de los lepidópteros, que comprende todos los que tienen las antenas en forma de huso, esto es, gruesas por su parte media, y corresponde a los crepusculares de Latreille.

CLOSTERÓMERO: s. m. Zool. (muslo fusiforme): género de insectos del órden de los coleópteros tetrámeros y de la familia de los lonjicornios, que comprende cuatro especies propias del cabo de Buena-Esperanza.

CLOSTEROPO: s. m. Zool. (pie fusiforme): género de insectos del órden de los coleópteros tetrámeros y de la familia de los lonjicornios, que solo contiene una especie indíjena del Brasil.

CLOSTILBASA: s. f. Quím.: producto aceitoso que se obtiene haciendo cocer el cloruro de estilbéna con una disolucion alcohólica de potasa.

CLOSTRO: s. m. Bot. (huso): celdilla adelgazada en sus dos estremidades, y fusiforme por lo tanto, que se halla en el leño y en las capas corticales de los troncos.

CLOSTRÓCERA: s. f. Zool. (cuerno fusiforme): genero de insectos del orden de los coleopteros tetrámeros y de la familia de los lonjicornios, cuya única especie es la clostócera tricolor, de patria desconocida.

CLOT (SAN MARTIN DE): Geog. España: aldea de 30 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 7 leguas de la capital y 1 1/3 de Olot.

CLOTALI: adj. s. prov. Méjico: CACIQUE.

CLOTARIO I: Biog.: rey de Francia, hijo de Clodoveo I y de Clotilde; n. en 497, y m. en 558. Fue primero rey de Soissons y luego de toda la Francia por muerte de sus hermanos; mandó matar a los hijos de su hermano Clodomiro y a uno suyo. Los otros cuatro hijos Cariberto, Gontran, Sijeberto y Chilperico, se repartieron sus Estados.—CLOTARIO II: hijo de Chilperico y de Fredegunda; n. en 584, fue rey de Soissons a la edad de 4 meses bajo la tutela de su madre, que le protejió contra su tio Childeberto, se apoderó de la Austrasia en 617, mando matar a Brunequilda y venció a los Sajones. Dagoberto I y Cariberto II se repartieron sus Estados.—CLOTARIO III: hijo mayor de Clodoveo II, y su sucesor como rey de Neustria y de Borgoña en 656, reinó bajo la tutela del alcalde Ebroino; m. en 670.—CLOTARIO IV: se cree que era hijo de Tierri III; fue rey de Austrasia desde 717 hasta 720. Reinó solo en el nombre bajo la tutela de Carlos Martel.

CLOTET: s. m.: nombre de una especie de uva esquisita de la prov. de Alicante.

CLOTHIER: Geog.: puerto de la costa N. de Robert-Island en el Océano Atlántico Austral, sit. en el estrecho del mismo nombre con buen surjidero, pues las islas de Heywood y los arrecifes inmediatos la protejen contra todos los vientos reinantes.

CLOTILDE (SANTA): Biog.: hija de Chilperico rey de los Borgoñones, casada con Clodoveo I en 493. Después de la muerte de su marido se retiró al monasterio de San Martin de Tours. Contribuyó a la conversion de Clodoveo y fue madre de Clotario I, de Clodomiro y de Childeberto.

=Zool.: género de insectos del órden de los lepidópteros y de la familia de los diurnos, que solo contiene una especie indíjena de las Antillas.

CLOTO. Mit.: la mas jóven de las Parcas, que tiene la rueca e hila el destino de los hombres. Se la representa vestida con una larga túnica de varios colores y coronada de siete estrellas.

=Zool.: género de arácnidos, del órden de los araneidos, compuesto de cuatro especies que construyen sus viviendas en la superficie inferior de las piedras de gran tamaño y en las hendiduras de las rocas.—Género de conchas fósiles, compuesto de una sola especie, encontrada en algunos terrenos terciarios.

CLOUD (SAINT): pueblo del depart. del Sena y Oise en Francia, a 2 1/2 leguas de París, notable por su palacio formado por cuatro edificios diferentes. En él fue donde se concibió el horrible proyecto de San Bartolomé, donde Jacobo Clemente asesinó a Enrique III y donde Buonaparte hizo la revolucion que derribó el Directorio en 1799.

CLUA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 8 leguas de la capital y 5 de Balaguer.—CLUA DE LA CONCA: lugar de 10 vec, sit. en la prov. de Lérida, a 12 leguas de la capital y 3 de Tremp.—LA CLUA: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lerida, a 11 leguas de la capital y 4 de Solsona.

CLUB: s. m. neol.: CASINO.—Junta de individuos de alguna sociedad política, por lo comun clandestina.—LOJIA.—CONCILIÁBULO.—CLUB DE PALACIEGOS O CORTESANOS: CAMARILLA.

CLUECO: adj. met. y fam.: decrépito, que ha llegado al último período de caducidad. Dícese del viejo ya muy débil y casi impedido.—adj f.: se aplica a la gallina y a otras aves que se echan sobre los huevos para empollarlos.

CLUNESIA: s. f. Med.: abceso situado en las nalgas, flemon del ano.

CLUNIA: Geog. ant España: ciudad de Celtiberos arevacos, muy famosa en la España romana. En ella estaba Galba cuando su liberto llegó a anunciarle la muerte de Neron y su elevacion al imperio. Hallábase sit. donde hoy se encuentra Coruña del Conde, y todavia conserva ruinas de sus templos y otros restos de su antiguo esplendor.

CLUNIACENSE. adj.: lo que pertenece al monasterio o congregacion de Cluny.

CLUNIENSE: adj.: lo perteneciente a Clunia.—adj. s.: el natural o hab. de Clunia.

CLUNÍPEDOS: adj. s. m. pl. Zool.: epíteto que se aplica a ciertas aves, que como algunos cuervos marinos, tienen los pies colocados enteramente en la parte posterior del cuerpo, y parece que caminan con la rabadilla.

CLUNISTA: adj. s.: relijioso de la órden de Cluny.

CLUNY: Geog.: ciudad de Francia con 4,000 hab., sit en el depart. de Saona y Loira, a 3 3/4 leguas de Macon. Es célebre por su abadia fundada en 910 por Guillermo I duque de Aquitania, en la cual fue sepultado Pedro Abelardo, y que fue destruida en tiempo de la revolucion.

=Rel.: CONGREGACION DE CLUNY: órden

relijiosade San Benito, instituida en la abadía del mismo nombre, a fines del siglo IX.

CLÚPEA: s. f. Zool.: género de pezes malacopterijios fundado por Linneo, y admitido por algunos autores, en el cual se comprenden las diferentes especies de arenques, sardinas, sábalos y anchoas. Hoy solo se emplea colectivamente para designar todos los pezes que formaban dicho género.

CLUPÉIDEO o CLÚPEO: adj. Zool.: que se parece o se refiere al arenque y demás pezes comprendidos en el género clúpea.—adj. s. pl.: familia o tribu de pezes, compuesta únicamente del género clúpea, y cuyos principales caracteres son cuerpo comprimido, vientre afilado y escamas grandes, por lo general poco adherentes.

CLUPEÓIDEO: adj. Zool.: CLUPÉIDEO.—Epíteto que se aplica a varias especies de pezes de distintos género, por tener semejanza con as de género clúpea.

CLUQUILLAS (EN): adv.: EN CUCLILLAS

CLUSAZ: Geog.: lugar de Cerdeña con 1,100 hab., sit. en la prov. del Genovesado.

CLUSIA: s. f Bot.: género de plantas de la familia de las guttíferas segun unos, tipo de la de las clusiáceas, segun otros, que contiene unas veinte y cinco treinta especies de árboles de forma elegante, que crecen independientes o se apoyan y entrelazan a otros árboles llegando hasta destruirlos. Son orijinarias de la América Meridional y notables por destilar un jugo lechoso que desecado al aire forma una gomo-resina.

CLUSIÁCEO: adj. Bot.: relativo o semejante al género clusia.—adj. s. f. pl.: familia de plantas a la cual sirve de tipo el género clusia, y que se ha propuesto para sustituir en el nombre a la de las gutíferas.

CLÚSICO: adj. Bot.: CLUSIÁCEO.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las gutíferas o clusiáceas, cuyo tipo es el género clusia.

CLUTALITA: s. f. Miner.: mineral compuesto de alúmina, sílice, sosa, magnesia y peróxido de hierro Es de color rojo de carne, y se encuentra en algunas rocas amigdalarias de Escocia.

CLUTIA s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las euforbiáceas, cuyas tres especies son árboles o arbustos de hojas alternas y estipuladas, flores axilares de corto pedículo, y solitarias o fasciculadas.

CLUVA: s. f. Zool.: especie de cuervo marino de la China, del cual se valen los naturales para cojer pezes, poniéndole un anillo en la garganta que le impide tragarlos.

CLUZELA: s. f. Bot.: género de algas batracospérmeas, compuesto de una sola especie que vive en las aguas dulces.

CLYDE: Geog.: golfo en la costa S. O. de Escocia entre el condado de Argyle y de Renfrew, que contiene varias islas siendo las mas notables la Grande y Pequeña Cumbray.—Rio de Escocia en la parte S. E. del condado de Lamark. En sus márjenes se encuentran las fraguas de su mismo nombre, en donde se fabrican anualmente muchos cañones, bombas y otros objetos de hierro.—Río de Nueva-Holanda en la Nueva-Gales; fue descubierto en el mes de diciembre de 1822.

CNAT: s. f. Astr.: primer decano de Capricornio, representado por medio de un disco en lugar de cabeza en los dos zodiacos de Denderah.

CNEF: Mit.: dios de los Egipcios, que segun su teolojía era criador del mundo. Se le representaba bajo la figura de un hombre de tez azulada, teniendo un cetro en la mano y un magnífico plumaje en la cabeza.

CNEFASIA: s. f. Zool. (tinieblas): género de insectos del órden de los lepidópteros y de la familia de los nocturnos.

CNEMACANTO: s. m. Zool. (pierna espinosa): género de insectos del órden de los coleópteros pentámeros y de la familia de los carábicos, cuya única especie, llamada enemacanto giboso, es indíjena de la tierra de Van Diemen.

CNEMALOBO: s. m. Zool. (pierna con lóbulo): género del órden de los coleópteros pentámeros, familia de los carábicos, cuyas especies, segregadas del género promecódero, proceden de Nueva-Holanda.

CNEMARGO: s. m. Zool. (pies gruesos): género de insectos del órden de los coleópteros tetrámeros, familia de los curculiónidos, que solo tiene una especie indíjena del Brasil y de Méjico.

CNEMECELO: s. m. Zool. (pierna cóncava): género de insectos del órden de los coleópteros tetrámeros, familia de los curculiónidos, cuya especie típica procede de Chile.

CNEMIDA: s. f. Zool. (pierna calzada): género de insectos del órden de los coleópteros pentámeros, familia de los lamelicornios, compuesto de tres especies, una del Brasil, otra de Cayena y la última de los Estados Unidos.

CNÉMIDIA: s. f. Bot. (botin): género de plantas de la familia de las orquídeas, tribu de las neóticas, compuesto de un corto número de especies indíjenas del Brasil y de la India.

CNEMIDIO: s. m. Zool. (botin): parte inferior de la pierna de las aves desnuda de plumas.—Género de esponjiarios, compuesto de dos especies que se han encontrado únicamente en estado fósil.

CNEMIDÓFORO: s. m. Zool. (que lleva botin): género de insectos del órden de los coleopteros tetrámeros y de la familia de los curculiónidos gonatóceros, que solo tiene una especie orijinaria del Brasil.

CNEMIDOTO: s. m. Zool. (botin con asa): género de insectos del órden de los coleópteros pentámeros, familia de los hidrocántaros, que comprende tres especies indíjenas de Europa y de América.

CNEORINO: s. m. Zool. (nariz hendida): género de insectos del órden de los coleópteros tetrámeros, familia de los curculiónidos, division de los braxidéridos, compuesto de unas 18 especies, que se encuentran en Europa, Asia y África.

CNESMONA: s. f. Bot. (que produce picazon): género de plantas de la familia de las euforbiáceas, cuya única especie es una yerba de Java, que debe su nombre a sus propiedades irritantes.

CNÉSTIDE: s. f. Bot. (que produce comezon): género de plantas de la familia de las conaráceas, que contiene varios arbustos de las rejiones calientes del continente antiguo y cuyas especies son en número de seis.

CNETOCAMPO: s. f. Zool. (oruga que produce picazon): género de insectos del órden de los lepidópteros y de la familia de los nocturnos, cuyas orugas están cubiertas de pelos espesos que producen en las partes de la piel que tocan una comezon semejante a la de las ortigas.

CNELA: s. f. Quím.: aceite estraido de las semillas del cártamo.

CNICO: s. m. Bot. (amarillo): género de plantas de la familia de las cinarocéfalas, que contiene una especie llamada CARDO BENDITO, cuyas flores son amarillas, muy amargas y usadas en Medicina.

CNIDE: Geog. ant.: ciudad y promontorio de la Caria, donde Venus tenia un famoso templo.

CNIDIA: Mit.: sobrenombre de Venus, bajo el cual era adorada en Cnide, ciudad de Caria, para donde hizo Praxiteles la célebre estátua que representa a esta diosa desnuda.

CNIDIO: adj.: lo que se refiere a Cnide o a sus hab.—adj. s.: el natural de aquella ciudad.

=Bot.: s. m.: género de plantas de la familia de las umbeliferas, compuesto de doce o quince especies indíjenas del Mediodía de Europa, del Cáucaso y del E. de la India, y cultivadas algunas de ellas en los jardines.

CNIDÓSCOLO: s. m. Bot. (pelo de ortiga): género de plantas segregado del género medicinal y compuesto de las especies desprovistas de corola, con tres estilos multífidos y propias de la América Tropical.

CNIDOSIS: s. f. Med.: prurito ardiente semejante al que causa la picadura de las ortigas.

CNODALIO: s. m. Zool.: género de insectos del órden de los coleópteros heterómeros, formado por una sola especie que procede de la América Meridional.

CNODALO: s. m. Zool.: género de insectos del órden de los coleópteros heterómeros y de la familia de los estenélitros, compuesto de diez especies orijinarias de la América Setentrional y Meridional.

CNOUM o CNOUMIS: s. m. Astr.: tercer decano del Zodiaco ejipcio.

CO: s. m. Bot.: especie de hiedra de la China, de cuya corteza se sacan filamentos que se emplean en la elaboracion de cierta tela muy apreciada en aquellas rejiones.

=Filol.: partícula que precediendo a una porcion de palabras espresa la simultaneidad de accion, o la comunidad de intereses.

COA: s. f. prov. Méjico: cierto instrumento de labranza.—inus.: COLA.

=Bot.: HIPOCRÁTEA.

=Mar.: loc. adv.: EN COA: espresa uno de los dos métodos de tomar rizos en los faluchos.

=Zool. especie de lechuza de Chile.

COACCION: s. f.: fuerza o violencia que se hace a alguna persona, para precisarla a que diga o ejecute alguna cosa.

COACERVAR: v. a.: juntar o amontonar.

COACTIVO: adj. lo que tiene fuerza de apremiar u obligar.

COACTOR: adj. s. ant.: majistrado que exijia un premio sobre lo que se compraba en las ventas públicas; y era un derecho equivalente al que se llama alcabala.

COACUSADO: adj. s.: el que es acusado como cómplice de otro u otros y al mismo tiempo que estos.

COACUSADOR: adj. s.: el que hace con otro una acusacion.

COADJUTOR: adj. s.: la persona que ayuda y acompaña a otra en ciertas cosas.—El que en virtud de bulas pontificias tenía la futura de alguna prebenda eclesiástica y la servía por el propietario, sin gozar las rentas ni emolumentos.—Entre los regulares de la Compañía de Jesus, el que no hace la profesion solemne, y los distinguen llamando *coadjutores espirituales* a los sacerdotes, y *temporales* a los que no lo han de ser.—adj. s. f.: relijiosa adjunta o asociada a una abadesa o priora, para ayudarla en el desempeño de sus funciones.

COADJUTORÍA: s. f.: la facultad que por bulas apostólicas se concedia para servir alguna dignidad o prebenda eclesiástica en vida del propietario, con derecho de suceder en ella después de su muerte.—El empleo o cargo de coadjutor.

COADJUTRIZ: adj. s. f. inus.: coadjutora.

COADMINISTRADOR: adj. s.: el que en vida de algun obispo propietario ejerce todas sus funciones con las facultades necesarias.

COADNADO: adj. Bot.: se dice de las plantas cuyas hojas sexiles, opuestas o verticiladas, están unidas entre sí por la parte inferior.

COADORACION: s. f. Rel.: adoracion de una cosa juntamente con otra.

COADORAR: v. a. adorar una cosa juntamente con otra.

COADQUISICION: s. f.: adquisicion en comun, entre dos o mas personas.

COADQUISIDOR: adj. s.: el que adquiere en compañía de otros.

COADUNACION o COADUNAMIENTO: s. ant.: union, mezcla o incorporacion de unas cosas con otras.

COADUNAR: v. a. ant.: unir, mezclar o incorporar unas cosas con otras. Usábase tambien como recíproco.

COADYUDADOR: adj. s. ant.: COADYUVADOR.

COADYUTOR: adj. s.: COÁDJUTOR.

COADYUTORIO: adj. ant.: lo que ayuda o ausilia.

COADYUVADOR: adj, s.: el que ayuda a otro.

COADYUVAR: v. a.: contribuir, asistir o ayudar o la consecucion de alguna cosa.

COAGE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Ponteveára, felig. de San Pedro Dimo.

COAGULABLE: adj.: lo que puede coagularse.

COAGULACION: s. f.: accion de coagular o coagularse.—Su efecto.

COAGULAR: v. a.: cuajar, condensar lo que es líquido, como leche, etc. Úsase tambien como recíproco.

COÁGULO: s. m.: la cosa coagulada o sus partes.

=Med.: masa de consistencia gelatinosa, compacta, de color rojo, en que se transforma al cabo de algunos instantes la sangre que se estrae del cuerpo vivo y que se abandona a sí misma.

COAGULOSO: adj.: algo coagulado que contiene coágulos.

COAITA: s. f. Zool.: mono de la familia de los platirrinos y del género atelo, que se encuentra en América. Es pequeño y tiene largas las estremidades, por lo que está comprendido entre los llamados *monos-arañas*.

COAJADA: s. f. ant: CUAJADA.

CO-AJENTE: adj. s.: COOPERADOR.—El que es socio o compañero de otro en una ajencia.

COAK: s. m. Quím.: COK.

COALA: s. m. Zool.: género de mamíferos de Nueva-Holanda, cuyo aspecto se parece al de un oso. Carece de cola, y es de color ceniziento con mezcla de azul por encima y blanquizco por debajo.

COALABAR: v. a.: alabar con otros.

COALESCENCIA: s. f. Med.: adherencia, union de partes que se hallaban separadas.

COALESCENTE: adj. Bot.: dícese de las brácteas, cuando están soldadas con el pedúnculo.

=Zool.: dícese de varios órganos de los insectos, cuando están adheridos entre sí.

COALICION: s. f.: liga o reunion pasajera de dos o mas partidos, poderes, o gobiernos, cuyos intereses diversos y distintos principios, concuerdan, sin embargo, en uno o muchos puntos, y que mancomunadamente se dirijen al mismo objeto —Confederacion, liga, union en un sentido mas general.

COALICIONISTA: adj. s.: individuo o partidario de una coalicion.

COALIGAR: v. a.: COLIGAR. Úsase tambien como recíproco.

COÁLITO: s. m. ant.: COALICION.

COALTAR: s. m. Miner.: betun que se obtiene de la ulla.

COALTERNO: adj. Med.: dícese de dos fiebres intermitentes que ataca a un tiempo al mismo individuo sobreviniendo el acceso de una cuando ha cesado el de la otra.

COALLA (DE YUSO): Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Grullés.—Felig. de 90 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 3 leguas de la capital y 4 de Pravia.

=Zool. s. f.: chocha-perdiz.—ant.: codorniz.

COALLAJÚ: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Grullés.

CO-AMANTE: adj. ant.: compañera o compañero en el amor.

COANER: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 12 leguas de la capital y 3 de Manresa.

COANEXO: adj. ant.: CONEXO.

COANIMACION: s. f. inus.: el acto de animarse una cosa con otra.

COANOIDO: adj. Anat.: se dice de un músculo que rodea el nervio óptico de los cuadrúpedos.

COANORRÁJIA: s. f. Med.: epís-

taxis o derrame de sangre por las narices.

COANORRÁJICO: adj.: referente a la coanorragia.

COANZA: Geog.: río de la Guinea Inferior que separa el territorio de Angola del de Bengala, y desagua en el Océano Atlántico después de un curso de mas de 160 leguas.

COAÑA: Geog. España: ayunt. con 150 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 16 1/2 leguas de la capital.—Lugar de 70 vec., sit. en la misma prov., felig. de Santa María de Coaña.—SANTA MARÍA DE COAÑA: felig. de 150 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 16 1/2 leguas de la capital y 6 de Castropol.

COAPIA: s. f. Bot.: VISMIA.

CO-APÓSTOL: adj. s. m.: el que es apóstol juntamente con otro.

COAPTACION: s. f. ant.: la proporcion y conveniencia de una cosa con otra.

=Med.: en Cirujía, accion de restablecer en sus relaciones naturales los fragmentos de un hueso fracturado, o bien colocar en su verdadero sitio un hueso lujado.

COAPTAR: v. a. ant.: proporcionar, ajustar o hacer que convenga una cosa con otra.

COARCHO: s. m. Art. y Of.: cabo que fijo por un estremo en la almadraba, y por el otro a una ancla fondeada, sostiene la red llamada cobarcho; y hace por la parte del mar el mismo oficio que el llamado cota de la almadraba por la de tierra.

CO-ARRENDADOR: adj. s.: el que juntamente con otro arrienda alguna renta.

COARTAGION: s. f.: accion de coartar —Su efecto.

=Jurisp.: la precision de ordenarse dentro de cierto término por obligar a ello el beneficio eclesiástico que se ha obtenido.

=Med.: pequeñez del pulso que se presenta al principiar los accesos de cualquiera fiebre.—COARTACION DE LA URETRA: estrechamiento de este conducto.

COARTADA: s. f.: V. ALIBI.

COARTADO: adj.: se aplica al esclavo o esclava que ha pactado con su señor la cantidad en que se ha de rescatar, y que le ha dado ya una parte de ella, en cuyo caso no puede el amo venderlo a nadie.

COARTAMIENTO: s. m. ant.: COARTACION.

COARTAR: v. a.: limitar, restringir, no conceder enteramente alguna cosa, como: *coartar la voluntad, la jurisdiccion.*—Sujetar, oprimir.

=Med.: estrechar, disminuir en calibre y fuerza.

COARTATORIO: adj.: lo que tiene la propiedad de coartar.

COARY: Geog: comarca del Brasil, en la prov. de Solimoens, entre el rio de su nombre al O., y el Puru al E.; tiene unas 104 leguas de largo por 27 de ancho.—Río del Brasil que se divide en muchos brazos, y después de 92 leguas de curso desagua en el de las Amazonas.

COASO: s. m. Zool.: sub género de ciervos cuyo tipo es el guazupita.

COASOCIAR: v. a.: asociar con otro u otros. Úsase tambien como recíproco.

COASPITA: s. f.: Miner.: nombre dado por Plinio a un ágata verdosa que tiene el brillo del oro y que se encuentra en un río de Persia.

COATI: s. m. Zool.: género de mamíferos carnívoros plantígrados, de la América Meridional compuesto de dos especies, caracterizadas por sus pies de cinco dedos, su cola muy larga y poblada de pelo, su nariz escesivamente grande y muy movible, y sus seis mamas abdominales. Son animales nocturnos, que viven en los bosques y se alimentan de insectos, gusanos, pequeños mamíferos, aves y huevos de estas que van a buscar a los árboles, por los cuales trepan con la mayor facilidad.

COATLI: adj. s. m. Bot.: nombre que se da en Méjico al palo nefrítico.

CO-AUTOR: adj. s.: el que compone una obra juntamente con otro; o el que publica la ajena con importantes adiciones.

COAVO: Geog.: río de la costa de Zanguebar. Nace en los montes Lupata y desagua en el Océano India, después de un curso de 44 leguas.

COB: s. m. Zool.: nombre específico de un pez que se coje en el río de San Lorenzo. Tiene el cuerpo negro por la parte inferior y blanco por la superior, y su carne es muy sabrosa.

COBA: s. f. germ.: REAL, por moneda.—GALLINA.

=Geog. España: nombre comun a 19 lugares, sit. 5 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Lérida, 9 en la de Lugo, 2 en la de Pontevedra, 1 en la de Oviedo y 1 en la de Vizcaya.—COBA DE TOIBA: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Capela.—SAN JUAN DE COBA: felig. de 220 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 12 leguas de la capital y 1/4 de legua de Vivero.—SANTA MARÍA DE COBA: felig. de 120 vec., sit. en la prov. de Orense, a 9 leguas de la capital y 1 de Tribes.

=Mar.: POA.

COBAD: Big.: COBADES.

COBADAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Sorrizo.

COBAIÑO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Simon de Lira.

COBAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña: felig. de Santa Eulalia de Valdoviño.

COBALEDA: Geog. España: lugar de 140 vec., sit. en la prov. de Soria, a 7 leguas de la capital y 9 de Osma.

COBALES: Mit.: génios malos que acompañaban a Baco en sus viajes y se complacian en atormentara los hombres con sus burlas.

COBALTATO: s. m. Quím.: sal que resulta de la combinacion del óxido cobáltico con ciertas bases.

COBÁLTICO: adj. Quím.: que tiene relacion con el cobalto. —COBÁLTICO AMÓNICO: se aplica a una sal doble que resulta de la combinacion de una sal cobáltica con otra amónica —COBÁLTICO POTÁSICO: calificacion que se aplica a una sal doble que resulta de la combinacion de una sal cobáltica con otra potásica.—ÓXIDOS COBÁLTICOS: dos óxidos, el uno llamado protóxido, de color verde aceitunado, cuando está anhidro, y de color de rosa cuando hidratado; y el otro, compuesto de oxíjeno y llamado sesqui óxido, negro, que se puede obtener anhidro e hidratado.—SALES COBÁLTICAS: sales formadas por el protóxido de cobalto en union con un ácido; sus disoluciones son de color rojo mas o menos intenso, pero si se concentran mucho, toman el azul; sus reacciones son ácidas, siendo lo mas notable que con el amoniaco toman un color azul, que se convierte después en verde y se redisuelve en un esceso de reactivo.

COBÁLTIDOS: adj. s. m. pl. Miner.: familia de minerales que comprende el cobalto y sus diferentes combinaciones.

COBALTIFERO: adj. Miner.: dícese del mineral que contiene accidentalmente óxido de cobalto.

COBALTINA: s. f. Miner.: nombre dado a un arsenio-súlfuro de cobalto que se emplea mucho en las artes. Es de color gris alterado por un lijero tinte rojizo y de cristales limpios y brillantes; despide chispas por medio del estabon, se funde por medio del soplete, exhalando vapores arsenicales y da al vidrio del bórax un intenso color azul.

COBALTO: s. m. Miner. y Quím.: cuerpo simple correspondiente a la clase de los metales, que se obtiene en los laboratorios, descomponiendo sus óxidos por el hidrojeno, a una elevada temperatura. Es de color blanco gris, y alguna vez blanco-arjentino en granos finos, susceptibles de buen pulimento. Algunos lo suponen magnético. No se altera en contacto con el oxíjeno ni con el aire seco a la temperatura ordinaria, pero a temperaturas elevadas se combina con aquel gas, formando cuatro compuestos, segun algunos químicos, o dos segun otros.—COBALTO ARSENIATADO HIDRATADO: ERITINA.—COBALTO ARSENICAL: ESMALTINA.—COBALTO GRIS, COBALTO LUSTROSO: COBALTINA.—COBALTO NEGRO: COBALTO TÉRREO NEGRO.—COBALTO OXIDADO: mineral de color negro-azulado que se presenta en pequeñas masas mamelonadas o pulverulentas, las cuales adquieren brillo cuando se frotan con un cuerpo duro. Se halla en Valencia y en Aragon, y se estima en mucho para la preparacion del esmalte azul.—COBALTO ROJO ERITINA.—COBALTO TÉRREO NEGRO: sustancia negra, térrea, pulverulenta, infusible al soplete, que se halla en pequeños depósitos superciales en los criaderos de los minerales cobaltíferos.—COBALTO TÉRREO ROJO: cobalto su fatado.—COBALTO TESTÁCEO: nombre que se daba en otro tiempo al arsénico.—AZUL DE COBALTO: hermoso azul descubierto recientemente, y de que hacen uso los pintores y tintoreros para reemplazar económicamente el azul de Ultramar.

COBALTÓXIDO: s. m. Miner.: cobalto oxidado.

COBAMBA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las escrofularíneas, compuesto de una sola especie de olor fuerte, de hojas opuestas, sexiles, elípticas y de flores terminales, indíjena de las islas Filipinas.

COBAN: s. m. Num.: COPANGA.

COBARDA: s. f. germ.: BALLESTA.

COBARCHO: s. m. Art. y Of.: parte esencial de la almadraba, que consiste en una línea o fila de red bastante larga, que se dirije hacia el mar con inclinacion a la costa, y retrocede a la parte de su orijen, formando figura de gancho. Se sostiene con corchos en la superficie del agua, y sirve para atraer los pezes al arte o calamento principal.

COBARDE: adj.: lo que se hace con cobardía.—El que no tiene valor para arrostrar peligros de ninguna especie.—met.: infame, vil, despreciable.—Se aplica a la vista delicada, y de poca claridad o alcanze.

COBARDEAR: v. n.: tener cobardía.

COBARDEMENTE: adv.: con cobardía, de una manera cobarde.

COBARDÍA: s. f.: falta de ánimo y valor.—Villanía, bajeza.

COBARDO: adj. ant.: COBARDE.

COBARIZA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Silvela.

COBARRADEIRAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Cobas.

COBARRUBIAS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Soria, a 7 leguas de la capital y 1 de Almazan.—Villa de 220 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 6 leguas de la capital y 4 de Lerma.

COBAS: Geog. España: nombre comun a 34 aldeas y lugares, sit. 11 en la prov. de la Coruña, 5 en la de Lugo, 5 en la de Orense y 13 en la de Pontevedra.—COBAS DE LOBOS: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Adrian de Villariño.—COBAS DO RÍO: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María Corbillon.—SAN CIPRIAN DE COBAS: felig. de 130 vec., sit. en la prov. de Orense, a 1/2 legua de la capital.—SAN ESTÉBAN DE COBAS: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 11 1/2 leguas de la capital y 1 de Santiago —SAN JUAN DE COBAS: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Orense, a 4 1/2 leguas de la capital y 1/2 de Monterramo.—SAN MARTIN DE COBAS: felig. de 120 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 7 1/2 leguas de la capital y 1 1/4 del Ferrol.—SAN SALVADOR DE COBAS: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Orense, a 17 leguas de la capital y 3 de Valdeorras.—SANTA CRISTINA DE COBAS: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 2 1/2 leguas de la capital y 1/4 de Cambados.—SANTA MARÍA DE COBAS: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 9 leguas de la capital y 1 1/2 de Negreira.—SANTIAGO DE COBAS: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 4 1/2 leguas de la capital y 1 de Neira de Jusá.—Feligresía de 40 vec., sit. en la prov. de Orense, a 7 leguas de la capital y 2 de Limia.

COBATILLAS: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 8 leguas de capital y 1 de Aliaga.

COBAYA: s. f. Zool.: género de mamíferos roedores americanos, con clavículas rudimentarias, maxilares inferiores provistas de diez y seis molares, cabeza bastante elevada, hocico vellado, orejas aplastadas y sub-angulosas hacia atras, ojos medianos, cuello corto y sin cola La especie mas notable es el conejo de Indias. En los terrenos terciarios se encuentran fragmentos fósiles, que se cree corresponden a animales de este género.

COBAZAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Andeiro.

COBBETT: Biog.: célebre escritor político y gramático ingles, que n. en 1766, y m. en 1835 Fue miembro del parlamento; redactó un periódico popular que sufrió muchas persecuciones, y apoyó con todas sus fuerzas la reforma Parlamentaria. *El maestro de ingles; Economía de las cabañas*, y otras varias obras que forman mas de cien volúmenes.

COBDAL: adj. ant.: CUBITAL

COBDAR: Geog. España: villa de 280 vec., sit en la prov. de Almería, a 11 leguas de la capital y 4 de Purchena.

COBDAZO: s. m. ant.: CODAZO.

COBDICIA: s. f. ant.: CODICIA.

COBDICIADERO: adj. ant.: CODICIABLE.

COBDICIAR: v. a. ant.: CODICIAR.

COBDICIOSO: adj. ant.: CODICIOSO.

COBDISCIA: s. f. ant.: CODICIA.

COBDO: s. m. ant.: CODO.—fr. ant.: BEBER A COBDO ALZADO: beber a sabor o a medida del deseo.

COBEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las bignoniáceas, compuesto de una sola especie orijinaria de Méjico, de caliz muy grande, corola campanulada con cinco lóbulos algo desiguales, cinco estambres inclinados hacia abajo, anteras largas y versátiles, pistilo con el estingma en tres hendiduras, cápsula oblonga de tres lados, semillas membranosas y aladas, dispuestas en dos filas y flores de un color rojo-parduzco, que se convierte en violado. El nombre de este género es debido al botánico español Cavanilles, que quiso honrar así la memoria del misionero naturalista Bernabé Cobo.

COBEACEO: adj. Bot.: parecido al género cobea —adj. s. f. pl.: familia de plantas cuyo tipo es el género cobea.

COBECHAR: v. a Agr.: prepararla tierra para la siembra.

COBEJERA: adj. s. f. ant.: encubridora o alcahueta.

COBEJO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Santander, a 9 leguas de la capital y 5 de Torrelavega.

COBEL: s. m. Zool.: especie de culebra.

COBELAS: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Macendo y Salvador de Paizás.—SANTA MARÍA DE COBELAS: felig. de 110 vec., sit. en la prov. de Orense, a 6 leguas de la capital y 1 1/2 de Guizo de Limia.

COBELENDA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Anca.

COBELIÑAS: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de Orense.

COBELIÑO: Geog. España: lugar sit. en la prov de Pontevedra, felig. de San Salvador de Prado.

COBELO: Geog. España: nombre

comun a 23 lugares, sit. 2 en la prov. de la Coruña, 7 en la de Lugo, 8 en la de Orense y 6 en la de Pontevedra.—Ayunt. de 1,500 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 6 leguas de la capital y 1 de Cañiza.—COBELO DE ABAJO y COBELO DE ARRIBA: nombre de 2 aldeas sit. en la prov. de Orense, felig. de San Miguel de Taboadelo.—SAN JUAN DE COBELO: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 5 1/2 leguas de la capital y 1 de Palas de Rey.—SAN LORENZO DE COBELO: felig. de 150 vec., sit. en la prov. de Orense, a 14 leguas de la capital y 1 de Viana del Bollo.—SAN SEBASTIAN DE COBELO: felig. de 170 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 4 leguas de la capital y 1 de Lama.—SANTA MARINA DE COBELO: felig. de 170 vec., sit. en la misma prov., a 6 leguas de la capital y 1 de Cañiza.

COBENTZEL (CARLOS, CONDE DE): Biog.: diplomático de orijen ilirio, gobernador de los Países-Bajos, y fundador de la academia de Ciencias de Bruselas; n. en 1712, y m. en 1770.—LUIS, CONDE DE COBENTZEL: diplomático austriaco, hijo del anterior; n. en Bruselas en 1753, y m. en Viena en 1809. Fue embajador en Petersburgo; concluyó un tratado de alianza con la Inglaterra y la Rusia en 1795; negoció con Francia el de Campo-Formio en 1797, y firmó la paz de Luneville en 1801.

COBEÑA: Geog. España: villa de 90 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 4 leguas de la capital y 3 de Alcalá de Henares.

COBERTELADA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Soria, a 7 leguas de la capital y 1 de Almazan.

COBERTERA: s. f.: plancha llana de hierro o cobre con una asa en el medio, que sirve para tapar las ollas, cazuelas, etc. Se hacen tambien de barro. —ant.: la cubierta de cualquier cosa.—adj. met.: ALCAHUETA.

=Bot.: prov. Toledo: NENÚFAR.

=Caz. pl.: las dos plumas de la cola del azor, que están en medio de las demás, y las cubren cuando recojen la cola.

COBERTERO: s. m. ant.: tapa de alguna cosa.

COBERTIZO: s. m.: tejado que sale fuera de la pared para guarecerse las gentes de la lluvia.—Sitio cubierto ligera o rústicamente, que sirve para resguardar de la intemperie personas, animales o efectos.

COBERTOR: s. m.: COLCHA.—ant. cubierta o tapa.

COBERTURA: s. f.: CUBIERTA.—El acto de cubrirse los grandes de España delante del rey, por primera vez.—ant. met.: encubrimiento, ficcion.

COBES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Andrade.

COBETA: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 17 leguas de la capital y 4 de Molina.

COBICIAR: v. a. ant.: CODICIAR.

COBIJA: s. f.: la teja que se pone con la parte hueca hacia abajo para abrazar con sus lados las dos canales en el tejado.—Cada una de las plumas superiores de las alas de las aves.—La cubierta de las colmenas.—prov.: mantilla corta de que usan las mujeres para abrigar la cabeza.—ant.: CUBIERTA.—ant. met.: PRETESTO.

=Art. y Of. pl.: entre alfareros, tiestos donde van metidas las piezas con sus artifles al horno, para que no les toque la llama directamente.

COBIJADURA: s. f. ant.: el acto de cubrir o tapar alguna cosa.—CUBIERTA.

COBIJAR: v. a.: cubrir o tapar. Úsase tambien como recíproco.

COBIJERA: adj. s. f. ant.: moza de cámara.

COBIL: s. m. ant.. escondite, nicho o rincon.

COBION: s. m. Bot.: especie de tiímalo o lechetrezna.

COBÍTIDOS: adj. s. m. pl. Zool.: familia de pezes abdominales, cuyo tipo es el género cobitis o locha.

COBITIS: s. m. Zool.: LOCHA.

COBIZAR: v. a. ant.: CODICIAR.

COBLENZA: Geog.: ciudad de Alemania con 14,000 hab. Tiene bonitos edificios y mucha industria. En tiempo de la revolucion francesa fue esta ciudad el punto de reunion de la nobleza que emigraba de Francia.

COBLETILLAS: s. f. pl.: entre reposteros, especie de pasta hecha de varias frutas confitadas.

COBO (BERNABÉ): Biog.: jesuita español, misionero en América por espacio de 50 años; n. en 1582, y m. en 1657. Se dedicó al estudio de la Historia natural, y compuso varias obras que no han visto la luz pública.—JUAN COBO: dominico español, misionero en Filipinas y en el Japon; m. en 1592. Habiendo tenido que detenerse en Méjico de resultas de una grave enfermedad que contrajo a bordo, predicó con tanto zelo contra los desórdenes públicos, que el virey lo deportó a Filipinas, donde se puso a dirijir una colonia de Chinos, a quienes instruyó y catequizó. De vuelta de un viaje al Japon, naufrago y fue asesinado por los salajes de la isla Formosa con varios de sus compañeros: *Catecismo chino*; *Diccionario chino*; *tratado de Astronomía*.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Pantin.—Nombre de dos lugares sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Estéban de Eirijalba y San Martin de Noche.—COBO DE VILAR: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Miñotos.—COBO DA REGA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Orol.

COBOJAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Figaredo.

COBOLDINA: s. f. Miner.: nombre dado a un sulfuro de cobalto de color gris y algunas vezes rojizo de fractura desigual; cristaliza en octaedros regulares, raya la apatita y es rayado por el feldspato, se funde al soplete sin exhalar vapores arsenicales, y su solucion en el ácido nítrico es de color de rosa.

COBORONORE: s. m. Zool.: araña grande y peluda de la América Meridional

COBORRIU (DE LLOSA): Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lérida, a 25 leguas de la capital y 5 de la Seo de Urjel.—COBORRIU DE VELLERA: lugar sit. en la misma prov., a 24 1/2 leguas de la capital y 4 1/2 de la Seo de Urjel.

COBOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Capela.—Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 4 leguas de la capital.—COBOS DE FUENTIDUEÑA: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Segovia a 10 leguas de la capital y 6 de Cuéllar. —COBOS DE RIOFRANCO: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 8 leguas de la capital y 4 de Baltanás.—COBOS DE SEGOVIA: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 5 leguas de la capital y 2 1/2 de Santa María de Nieve.

COBRA: s. f.: la soga o coyunda con que uncen a los bueyes.—prov. Andalucía y Estremadura: cierto número de yeguas apareadas, que han de ser cinco a lo menos, y sirven para trillar.

=Zool.: nombre dado a las víboras que solo tienen en la cabeza escamas sobrepuestas y en forma de quilla como las dal dorso.—COBRA-CAPELA: V. CAPRA-CAPELA y NAYA.

COBRABLE, COBRADERO: adj.: lo que se ha de cobrar o puede cobrarse.

COBRADO: adj. ant.: bueno, cabal, esforzado.

COBRADOR: adj. s.: el que tiene a su cargo cobrar caudales u otra cosa. —ref.: EL MAL COBRADOR HACE MAL PAGADOR: reprende a los que se descuidan en lo que les importa, ocasionando que no les atiendan, aun en lo que es debido.

=Caz. adj.: se aplica al perro que tiene la habilidad de traer a su amo el animal o pajaro que cae al tiro, o de cojer al que huye mal herido.

COBRAMIENTO: s. m. ant.: recobro o recuperacion.—Utilidad, ganancia, aprovechamiento.

COBRANA: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Leon, a 14 leguas de la capital y 8 de Astorga.

COBRANZA: s. f.: accion de cobrar.—Su efecto.

COBRAR: v. a.: percibir uno la cantidad que otro le debe.—Recuperar, recobrar lo perdido.—Usado con algunos sustantivos, lo mismo que TOMAR, y así se dice: *cobrar cariño, aficion, miedo.* —ADQUIRIR, y así se dice: *cobrar buena fama* —n. ant.: reparar, enmendar, correjir.—r.: recuperarse, volver en sí.

=Caz.: recojer las reses y piezas que se han herido o muerto.

=Mar.: recojer la parte conveniente de un cabo que está en accion o en labor, ya para quitarle el seno, o ya con cualquier otro fin.

COBRATORIO: adj. lo que pertenece a la cobranza, como: *cuaderno cobratorio.*

COBRE: s. m.: moneda inferior llamada tambien calderilla.—La batería de cocina del metal del mismo nombre.—El atado de dos pescadas de cecial.—ant.: reata de bestias.—La horca de cebollas o ajos.—fr.: BATIR EL COBRE: tratar algun negocio con mucha viveza o empeño.—BATIRSE EL COBRE: trabajar mucho en negocios que producen mucha utilidad; y tambien disputar con mucho acaloramiento y empeño alguna cosa.—ref.: COBRE GANA COBRE, QUE NO HUESOS DEL HOMBRE: enseña que para aumentar caudal sirve mas tener dinero con que comerciar y tratar, que el trabajo personal.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Estéban de Pianton.

=Metrol.: medida lonjitudinal de los Indios que equivale a 50 centímetros.

=Miner. y Quím.: cuerpo metálico sólido y brillante, de color rojo-moreno, de sabor desagradable y de olor nauseabundo y característico, que se hace mas sensible por la frotacion. Es el metal mas sonoro que se conoce, y uno de los mas dúctiles y tenaces. Su densidad cuando fundido es de 8,788 y cuando laminado 8,078; se funde a los 27 grados del pirómetro de Vedgwood, y espuesto a un calor muy elevado produce vapores que comunican a la llama un color verde. A la temperatura ordinaria no ejercen accion sobre él el oxíjeno ni el aire secos, pero le oxidan fácilmente cuando están húmedos. Puede combinarse con varias sustancias orgánicas e inorgánicas, y producir un sinnúmero de compuestos. Sus aplicaciones son infinitas en la industria, ya empleándolo puro, ya sirviéndose de sus sales, ya considerándolo como el primer elemento de muchas aleaciones metálicas.—COBRE ABIGARRADO: mineral de color pardo mas o menos rojizo, lustre algo metálico y reflejos azulados o violados, que se encuentra en los criaderos de cobre, asociado casi siempre con la chalcosina.—COBRE AMARILLO: COBRE PIRITOSO: —COBRE ARSENIATADO: nombre comun a cuatro minerales de cobre que contienen arsénico, y son el AFANESO, la ERINITA, la LIROCONITA y la OLIVENITA.—COBRE AZUL: CARBONATO DE COBRE.—COBRE BLANCO DE LOS CHINOS, O COBRE CHINESCO: aleacion que tiene el color blanco de la plata, y que se emplea en objetos que han de ser muy sonoros. Se compone de cobre, níquel, zinc y una pequeña cantidad de hierro.—COBRE DE CEMENTACION: el que se obtiene tratando por el agua los minerales que contienen este metal, e introduciendo luego en esta disolucion láminas de hierro viejo.—COBRE FOSFATADO: mineral de color verde negruzco que cristaliza en octaedros de base rectangular; contiene un 50 por 100 de cobre.—COBRE GRIS: nombre que se da a las combinaciones de cobre con el azufre, el antimonio, el arsénico, el hierro, algunas vezes el zinc, y frecuentemente la plata. El color de estas combinaciones varía desde el gris propio del acero hasta el gris del plomo; posee brillo metálico y cristaliza generalmente en tetraedros.—COBRE GRIS EN ESPIGAS: variedad impura de la chalcosina que se encuentra compacta formando una especie de espigas o piñas.—COBRE MURIATADO: CLORURO DE COBRE.—COBRE NATIVO: el que se halla puro en la naturaleza o con muy poca cantidad de materias estrañas, y se conoce por su color rojo y lustre metálico empañado algunas veces en la superficie. Se encuentra o en cristales aislado de cobre, lo que es muy raro, o en masas dendríticas, cerradas, mamelonadas, y a vezes tambien en películas cubriendo diversas gangas. El cobre nativo existe en España en las inmediaciones de Linares y en otros puntos.—COBRE NEGRO: sustancia pulverulenta y blanda, de aspecto terreo y de color negro, que se presenta formando capas superficiales o pequeñas masas. Es un óxido de cobre que no tiene usos particulares. En España se encuentra principalmente en Colmenar Viejo y en Oyarzun.—COBRE PIRITOSO: combinacion del azufre, del cobre y del hierro, de color amarillo de laton y brillo metálico. Generalmente se le encuentra cristalizado en tetraedros truncados. Es el mas comun de todos los minerales de cobre.—COBRE SELENIADO: mineral de consistencia tan blanda que se le puede aplastar bajo el martillo: su color es parecido al de la plata nativa, y su olor cuando se desprende favorecido por el calórico es semejante al de los rábanos. Lo descubrió Berzelius.—COBRE SULFATADO: SULFATO DE COBRE.—COBRE SULFURADO: SULFURO DE COBRE—COBRE VIDRIOSO: nombre que se dió, en otro tiempo a la chalcosina.—COBRE VIOLADO: aleacion de 3 partes de cobre reducido a pequeños fragmentos, y una de régulo de antimonio pulverizado. Es de color violeta y susceptible de buen pulimento.—COBRE DE LABRAR: cobre con mezcla de oro que se halla en algunas minas de la América Meridional.

COBRECES: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Santander, a 9 leguas de la capital y 4 de San Vicente de la Barquera.

COBREIRO: Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. en la prov. de Lugo

COBREÑO: adj.: lo que es de cobre.—Lo que se parece al cobre en sus calidades intrínsecas o en el color

COBREROS: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 17 leguas de la capital y 1 de la Puebla de Sanabria.

COBRES (SAN ADRIAN DE): Geog. España: felig. de 200 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, de cuya capital dista 2 leguas.—SANTA CRISTINA DE COBRES: felig. de 140 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 2 leguas de la capital.

COBURGO (FEDERICO JOSIAS PRINCIPE DE SAJONIA): Biog.: general al servicio del Austria en la primera coalicion contra la Francia; derrotó a Dumouriez en Nerwinde y le obligó a evacuar la Béljica; pero fue derrotado por Moreau en Turcoing en 1793 y por Jourdan en Watignies y en Fleurus, y m. en 1815.

=Geog.: prov. del ducado de Sajonia Coburgo-Saalfeld, con 35,300 hab.—Ciudad capital del ducado de Sajonia Coburgo-Saalfeld con 8,900 hab. Su comercio consiste en vinos, tabaco, especería y lana. En sus inmediaciones se benefician canteras de mármol.

COBURJIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las amarilídeas narciseas, cuyas especies son herbáceas e indíjenas del Perú.

COCA: s. f.: señal que deja la punta de un peon en la cabeza de otro en este juego de muchachos.—prov.: en Galicia y en otras provincias, la Tarasca que sacan el dia del Corpus.—ant.: CABEZA. —pl.: especie de peinado usado por las mujeres, ahuecando a los lados el cabello.

=Bot.: género de plantas de la familia de las malpijiáceas indíjena de

Perú: era en otro tiempo el arbusto sagrado de aquellos naturales, que lo quemaban en los altares del sol.—La hoja de este arbusto de que los Peruanos hacen uso mascándola. —COCA DE LEVANTE: fruto redondo y del tamaño de una baya de laurel, producido por un árbol de la India Oriental; es venenoso y se emplea para matar los pezes.

=Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Coca y Santiago de Castañedo.—Villa de 80 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 8 leguas de la capital y 3 de Santa María de Nieva.—COCA DE ALBA: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 6 leguas de la capital y 2 de Alba de Tormes.—COCA DE HUEBRA: lugar sit. en la misma prov., a 8 leguas de la capital y 5 ½ de Sequeros.—SAN SALVADOR DE COCA: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 4 leguas de la capital y ½ de Castro de Rey de Tierrallana.

=Mar.: CODILLO, en su primera acepcion.—Especie de embarcacion usada en la edad media.—fr.: CRIAR COCA: formar codillo el cable u otro cabo.

COCADA: s. f.: dulce en pastillas que se hace en América de la médula del coco rallada.

COCADRIZ: s. f. ant. Zool.: COCODRILO.

COCAL: s. m.: terreno plantado de cocos.—adj. s. fam.: viejo relamido, ridículo, que presume de galan.—germ.: hueso.

CÓCALO: s. m. ant.: nuez de pino.

=Tpos. her.: rey de Sicilia que acojió con hospitalidad a Dédalo cuando este huía de Minos de Creta y obligó a este último, que con su escuadra iba en persecucion del fujitivo, a retirarse a su palacio donde pereció en el baño. Sus gentes incendiaron las naves de los Cretenses y obligaron a permanecer en Sicilia a los que habían seguido a Minos.

COCALLO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Barallobre.

COCAN: s. m. prov. Perú: pechuga de ave.

COCAR: v. a.: hacer cocos, gestos guiños o muecas.—met. y fam.: hacer ademanes o decir palabras lisonjeras para captar la voluntad de alguno.

COCARAR: v. a.: proveer y abastecer de la hoja llamada coca.

COCATRIZ: s. f. ant. Zool.: COCODRILO.

COCAVÍ: s. m. prov. América: provision de camino.

COCCEYISTAS: s. m. pl. Rel.: sectarios del siglo XVII discípulos de Cocceyo, que consideraban toda la historia del Antiguo Testamento como el cuadro de la de Jesucristo y de su Iglesia, opinando que antes del fin del mundo debe haber sobre la tierra un reinado temporal presidido por Cristo.

COCCEYO: Biog.: arquitecto romano que vivió un siglo antes de J. C.: *Templo de Augusto*.—JUAN COCCEYO: teólogo y orientalista aleman; n. en Bremen en 1603; fue profesor de Teología en Leiden y jefe de la secta de los Cocceyistas.

COCCÍDEO: adj. Zool.: relativo o semejante a la cochinilla o que se refiere a ella.—adj. s. pl.: familia de insectos del órden de los hemípteros y de la tribu de los coccinianos, a quienes sirve de tipo el género cochinilla.

COCCIDIA: s. f. Bot. (semilla): fruto capsular de ciertas plantas floridéas.

COCCÍDULA: s. f. Zool. (escarlata): género de insectos del órden de los coleópteros trímeros y de la tribu de los afidífagos, compuesto de dos especies que se encuentran en Europa.

COCCÍFERO: adj. Bot. (que lleva escarlata): calificacion de una especie de encina, porque en ella se recoje el insecto de que produce el color escarlata.—Se aplica tambien a una especie de liquen, por que tiene las apotecias de color rojo brillante y una acinaria por su fructificacion en semillas blandas, redondas y encarnadas.

COCCIGRUA: s. f. Bot.: nombre dado a varias especies de hongos y de licoperdáceas.

COCCIMORFO: s. m. Zool. (de forma de semilla): género de insectos del órden de los coleópteros tetrámeros de la familia de los erotilios, compuesto de once especies orijinarias del Brasil y de Cayena.

COCCINA: s. f. Quím.: materia animal que se halla en la cochinilla y en los insectos de su misma familia.

COCCINELA: s. f. Zool. (escarlata): género de insectos del órden de los coleópteros trímeros y tribu de los afidífagos, compuesto de unas 100 especies que se encuentran en todo el globo en las ramas y hojas de los árboles y plantas, persiguiendo a los pulgones. Son de forma hemisférica, negros por la parte inferior que es la plana, y encarnados por la superior o convexa, con manchas blancas o negras; cuando se les incomoda arrojan un líquido amarillento y fétido. Las especies conocidas entre nosotros son llamadas generalmente coquitos de San Anton o mariquitas.

COCCINELIDO: adj. Zool.: que se parecce a la coccinela.—adj. s. m. pl.: tribu de insectos del órden de los coleópteros, cuyo tipo es el género coccinela, y que comprende mas de 500 especies repartidas en 22 géneros.

COCCÍNEO: adj.: PURPÚREO.

COCCINIA: s. f. Bot. (escarlata): género de plantas de la familia de las cucurbitáceas, tribu de las cucurbiteas, compuesto de una sola especie que es un arbusto trepador indíjena de la India.

COCCINIANOS: adj. s. m. pl. Zool.: tribu de insectos del órden de los hemípteros, seccion de los homópteros, que se crian y viven en los árboles, y algunas de sus especies, como la cochinilla, se emplean en las artes para teñir de encarnado mas o menos vivo.

COCCINIGASTRO: adj Zool.: que tiene el vientre de color encarnado-oscuro o de un azul puro o brillante.

COCCION: s. f.: accion de cocer o cocerse alguna cosa su efecto.

=Fis.: accion sostenida del calórico sobre las sustancias animales o vejetales.—El efecto de esta misma accion.

=Fisiol.: alteracion particular que los alimentos esperimentan, cuando se han introducido en los órganos de la dijestion.

=Med.: cambio que esperimenta la materia morbífica antes de ser asimilada o eliminada.

COCE: s. f. ant.: COZ.

COCEDERA: s. f. ant.: COCINERA.

=Mar.: COSEDERA, en su segunda acepcion.

COCEDERO: s. m.: la pieza o lugar destinado para cocer alguna cosa.—adj.: lo que es fácil de cocer.

=Mar.: FOGON DE LA BREA.

COCEDIZO: adj. COCEDERO.

COCEDOR: adj. s.: el que se ocupa en cocer el mosto para hacer el arrope con que se adoban los vinos.

COCEDRA: s. f. ant.: colchon de pluma.

COCEDURA: s. f.: la accion de cocer o cocerse.

COCEÑA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago de Goviendes.

COCER: v. a.: preparar las cosas crudas poe medio del fuego y algun líquido para que se puedan comer o para otros usos.—Preparar algunas cosas por medio del fuego o del calor para darles la consistencia necesaria y emplearlas en el objeto a que se destinan, como *el ladrillo, la teja, el pan*.—Dijerir la comida o los manjares en el estómago.—met. ant.: dijerir o meditar bien alguna cosa.—ant.: ESCOCER.—n.: HERVIR.—Fermentar o hervir sin fuego algun líquido como el vino.—r. met.: padecer intensamente y por largo tiempo algun dolor o incomodidad.—fr.: ESTAR COCIDO EN ALGUNA COSA: estar muy esperimentado o versado en ella.—NO COCERSELE A UNO EL PAN EN EL CUERPO: estar muy desasosegado o sobresaltado por alguna cosa.—refr.: LO QUE NO HAS DE COMER DÉJALO COCER: advierte que no debe uno entrometerse en lo que no le toca.—QUIEN CUECE Y AMASA, DE TODO PASA: denota que en todos los cargos y oficios se padecen incomodidades.

COCERNOZO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Salvador de Montaña.

COCERO: adj. ant.: propio para correr y hacer la guerra. Decíase de las sillas de montar.—adj. s. ant.: COZEADOR.

COCIDO: adj. s. m.; el compuesto de legumbres, carne y tocino, todo cocido, que se come por lo regular a medio dia.—OLLA Y PUCHERO, en la acepcion análoga.

COCIDURA: s. f. ant.: COCEDURA.

COCIEMBRE: s. m.: la fermentacion del vino.

COCIENTE: s. m. CUOCIENTE.—adj. ant.: CALIENTE.—loc. adv. ant.: EN COCIENTE, en caliente, al punto.

COCIMIENTO: s. m.: COCCION.—Cualquier líquido en el cual se han cocido yerbas u otras sustancias medicinales y que se emplea para beber y otros varios usos.—ant.: escozor o picazon en alguna parte del cuerpo.

=Art. y Of.: entre tintoreros, baño dispuesto con diferentes ingredientes que sirve solo para preparar o abrir los poros de la lana, a fin de que reciba mejor el tinte.

COCINA: s. f.: la pieza o sitio de la casa en donde se guisa la comida.—El arte o manera de preparar la comida, y así se dice: *cocina española, cocina francesa*, etc.—prov.: el potaje o menestra que se hace de legumbres y semillas, como garbanzos, espinacas, etc.—ant.: el caldo líquido.—COMIDA.—COCINA DE BOCA: en palacio, aquella en que solo se hace la comida para el rey y personas reales.—COCINA ECONÓMICA: aquella en que un solo fogon comunica el calor a muchos hornillos, de modo que se economiza el combustible.

=Mar.: la parte del fogon destinada para el servicio del comandante y oficiales.—Cierta armazon de hornillas con igual destino que se cuelga de la cubierta alta en el mismo lugar de los fogones.—FOGON, en su primera acepcion de marina.

COCINAR: v. a.: guisar, codimentar, aderezar las viandas.—fam.: meterse alguno en cosas que no le tocan.

COCINEAR: v. n. fam.: andar por la cocina u ocuparse en faenas de la cocina.

COCINERÍA: s. f.: el arte de cocinar.—ant.: GUISADO.

COCINERO: adj. s.: la persona que tiene por oficio guisar y aderezar las viandas, y hacer todo lo concerniente al arte de cocina.

COCINILLA: s. f. prov.: CHIMENEA para calentarse.

COCIÑA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Gallegos.

COCITA: s. f. Med.: palabra empleada por Linneo para designar el dolor que produce la introduccion del veneno de un animal ponzoñoso por la mordedura de este.

COCITIA: s. f. Zool. (cocita): género de insectos del órden de los lepidópteros, familia de los crepusculares, tribu de los zijénidos, compuesto de una sola especie, encontrada en las costas de la Nueva-Guinea.

COCITIAS: adj. s. f. pl. Hist.: fiestas que se celebraban en honor de Proserpina robada por Plutón.

COCITO: Mit.: río de los infiernos, que segun Homero, llevaba sus aguas al Aqueronte. Virjilio sostiene por el contrario, que este último desembocaba en el Cocito, y que era un río cenagoso que corría alrededor del infierno.

=Poes.: el infierno.

=Tpos. her.: discípulo de Quiron y médico célebre de los siglos heróicos.

COCLE: s. m. Art. y Of.: garfio para asir los atunes en las almadrabas.

=Mar: ARPEO.

COCLÉ: Geog.: río de Nueva-Granada en la parte occidental de la prov. de Panamá; es navegable y desagua en el mar de las Antillas.

CÓCLEA: s. f. ant. Fís.: especie de aparato hidráulico que antiguamente servía para elevar las aguas, y estaba compuesto de un madero rodeado oblícuamente de un liston de sauce, y sobre este otros formando una linea espiral; a los estremos del madero se ponian dos pernos, sobre los cuales se movía oportunamente la máquina. Se llama tambien rosca o tornillo de Arquímedes, por ser este sabio su inventor.

=Anat.: CARACOL.

=Zool.: ALMEJA.—CORAL.

COCLEAR: v. a. Art. y Of.: en las almadrabas, asir el atun con el cocle para tirarle hacia el barco o a tierra.

=Bot. adj.: que está dispuesto en espiral.

COCLEARIA: s. f. Bot. (cuchara): género de plantas de la familia de las cruzíferas, caracterizado por una silicua pequeña, oval, apenas escotada, con dos valvas convexas, obtusas, y dos celdas con muchas semillas cada una. Está compuesto de unas treinta especies, que se encuentran en el hemisferio boreal y son todas medicinales, de sabor acre, picante, análogo al de las berros; entre nosotros se cultivan dos especies, la coclearia oficinal y la conocida con el nombre de rabano silvestre o rábano rusticano, y ambas se utilizan en Medicina por sus propiedades antiescorbúticas.

COCLEARIÁCEO o COCLEÁRICO: adj Bot.: relativo o semejante al género coclearia —adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las cruzíferas, cuyo tipo es el género coclearia.

COCLEARIFOLIADO: adj. Bot.: que tiene las hojas en forma de cuchara.

COCLEARIFORME: adj. Bot.: se dice de los organos que por su forma son mas o menos semejantes a una cuchara.

COCLEIFORME: adj. Bot.: arrollado en figura espiral, semejante a la concha de los caracoles, como los pétalos, hojas y legumbres de ciertas plantas.

COCLEOFASIA: s. f. Zool. (concha brillante): género de insectos del órden de los lepidópteros, familia de los nocturnos y tribu de los tineidos, compuesto de una sola especie poco conocida.

COCLERO: adj. s. Art. y Of.: el que maneja el cocle en las almadrabas.

COCLES (PUBLIO HORACIO): Biog.: célebre romano que en el año 507 antes de J. C. detuvo él solo, en el puente del Tiber, al ejército de Pórsena, que sitiaba a Roma. Sus conciudadanos le erijieron una estatua en memoria de aquel hecho.

COCLIA: s. f. Bot. (concha): género de plantas de la familia de las orquídeas, dendrobíeas, compuesto de una sola especie parásita, de hojas coriáceas, aovadas y elípticas y de flores de color de violeta, que crece en los árboles de las montañas de Java.

COCLIACANTO: adj Bot.: dícese de algunas plantas que tienen espinas encorvadas y cóncavas.

COCLICELA: s. f. Zool (conchilla): sub-género de conchas del género hélice, que comprende las especies de bulimos que tienen el cuerpo prolongado.

COCLICOPO: s. m. Zool.: AGATINO.

COCLILLO: s. m.: carcoma que roe las vides.—ant.: CUCLILLO.

COCLIOCARPO: adj. Bot.: dícese de los frutos arrollados en espiral como los de una especie del género mimosa.

COCLIOPODITOS, COCLIÓPODOS: adj. s. m pl. (pie en forma de caracol): tribu de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, compuesto de unas cuarenta y dos especies, de las cuales dos son indíjenas de Europa, y las demás de los Estados-Unidos de América.

COCLITA: s. f. Zool.: término genérico que se empleaba antiguamente para designar las conchas univalvas fósiles de boca semicircular.

COCLÍTOMO: s. m. Zool.: AGATINO.

COCLOHIDRA: s. f. Zool.: AMBARILLA.

COCLÓIDEOS: adj. s. m. pl. Zool.: gran seccion de moluscos del género hélice, que comprende todas las conchas prolongadas y en forma de torre.

COCLÓJENO: s. m. Zool.: sub-género de moluscos que comprende los bulimos que tienen la última vuelta mas prolongada que la espiral.

COCLO-RINCO: adj. Zool.: que tiene el pico ancho y en forma de cuchara. —adj. s. m. pl.: familia de aves zancudas que comprende las que tienen el pico ancho, deprimido y algunas vezes en forma de cuchara, como sucede a la espátula.

COCLOSPÉRMEO: adj. Bot: parecido al coclospermo.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las ternstremiáceas, cuyo tipo es el género coclospermo.

COCLOSPERMO: s. m. Bot. (semilla en forma de caracol): género de plantas de la familia de las ternstremiáceas coclospérmeas, compuesto de dos especies, de hojas alternas y pecioladas y de flores grandes amarillas, indíjenas de las rejiones tropicales del globo.

COCLÓSTILO: s. m. Zool.: subgénero de moluscos que comprende los bulimos que tienen la columnilla de la concha muy delgada.

COCO: s. m.: la segunda cáscara del fruto del cocotero, de la cual se suelen hacer tazas, vasos y otras cosas.—Se da indistintamente este nombre a diferentes especies de gusanillos que se crían en varias semillas y frutas.—Fantasma que se figura para meter miedo a los niños.—pl.: cuentecillas que vienen de las Indias, y son por lo comun de color oscuro, con unos agujeritos para ensartarlas y hacer rosarios.—fr.: HACER COCOS: halagar a alguno con fiestas o ademanes para persuadirle lo que se quiere, y tambien hacer ciertas señas, gestos o movimientos significativos los que están enamorados para manifestar su cariño.—SER O PARECER UN COCO: ser muy fea alguna persona.

=Art. y Of.: pelo fuerte de color blanco diáfano, que se hace de los gusanos de seda, el cual sirve para codales de volantin y para pescar con caña. —RAINAL.

=Bot.: COCOTERO.—El fruto de este árbol. Es del tamaño de un melon regular, cubierto de dos cáscaras, la primera muy fibrosa y la segunda muy dura. Cuando está verde contiene un agua agradable y refrijerante, y después de maduro, una sustancia parecida en el color y gusto a la de la avellana.—coco DE LEVANTE: V COCA.

COCOANUT-CAFE: Geog.: isla del mar de las Antillas, a 15 1/2 leguas N. E. del cabo False en la costa de Guatemala.

COCÓBOLO: s. m. Bot: árbol de la India, cuya madera es de color casi encarnado muy precioso, dura y pesada, y sirve para varias construcciones.

COCOCÁRPEO: adj. Bot.: parecido al género cococarpia.—adj. s. f. pl.: sub-tribu de plantas criptonémeas, que contiene varios géneros.

COCOCARPIA: s. f. Bot.: género de plantas de la tribu de las lecidíneas, compuesto de cuatro especies, indíjenas de las rejiones tropicales, y cuyo tipo crece en las Canarias.

COCOCIPSELA: s. f. Bot. (baya hueca): género de plantas de la familia de las rubiáceas, compuesto de unas veinte especies herbáceas, vivazes, trepadoras, de hojas opuestas y flores azules o purpúreas, que crecen en la América Tropical.

COCOCIPSÉLEO: adj. Bot.: parecido al género cococipsela.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las rubiáceas, cuyo tipo es el género cococipsela.

COCÓDEA: s. f. Bot.: PALMEA.

COCODERO: s. m. Zool. (cuello redondeado): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los lonjicornios, y tribu de los cerambicinos, compuesto de tres especies, dos del Brasil y una de Cayena.

COCODRILIANOS: adj. s. m. pl. Zool.: familia de reptiles emidosaurios, cuyo tipo es el género cocodrilo. Se conocen tambien algunos géneros fósiles, de los cuales el principal es el teleosauro, compuesto de cuatro especies, propias de los terrenos secundarios.

COCODRILO: s. m. met.: la persona engañosa y falsa.

=Zool.: género de reptiles del órden de los emidosauros, parecido al lagarto, pero de un tamaño enorme, pues llega a tener hasta doce varas de lonjitud. Las 15 ó 18 especies de que se compone, están repartidas en los grandes ríos de África, Asia y América, pero sin que las pertenecientes al Nuevo-Mundo se encuentren en el antiguo, y al contrario. Estas especies han sido clasificadas por Cuvier en tres sub géneros: el de los caimanes, el de los cocodrilos propiamente dichos, y el de los lonjirostros o gaviales. Los caimanes son indíjenas de América, y su carácter esencial consiste en tener en la mandíbula superior unas cavidades que corresponden a los dientes primero y cuarto de la inferior. Los naturales del país los temen poco y se divierten en cazarlos, comiendo a vezes su carne, no obstante el olor de almizcle que les es propio. Los cocodrilos, propiamente dichos, entre cuyas especies merece ocupar el primer lugar la del Nilo, tienen el hocico medianamente prolongado, hasta formar con la cabeza una especie de triángulo isósceles mas o menos agudo en el vértice, y su primero y cuarto dientes inferiores pasan por fuera de las escotaduras laterales de la mandíbula superior, en vez de entrar en la misma mandíbula. Los lonjirostros o gaviales tienen por carácter esencial la gran prolongacion y estrechez del hocico. Ninguno de sus dientes inferiores penetra en la mandíbula superior. Son animales aun mas acuáticos que los anteriores, tienen por lo comun de cinco o seis varas de lonjitud, y se encuentran especialmente en el Ganjes.

COCODRILURO: s. m. Zool. (cola de cocodrilo): género de reptiles saurios, de la familia de los lacértidos, compuesto de una sola especie, indíjena de la América Meridional.

COCÓFAGO: s. m. Zool.: género de insectos himenópteros, de la familia de los calcidios, segregado del género afelino, y cuyas especies se alimentan principalmente de semillas.

COCÓFORO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las fíceas, compuesto de una sola especie que se encuentra en las costas del Japon.

COCOI: s. m. Zool.: especie de garza con penacho del tamaño de una cigüeña.

COCOÍNEO: adj. Bot.: parecido al cocotero.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las palmeras, cuyo tipo es el cocotero.

COCOLISTE: s. m.: en Méjico, cualquiera enfermedad general o epidémica.

COCOLITA: s. f. Miner.: variedad de piróxeno, formada de una reunion de granos de color verde-negruzco que se adhieren débilmente entre sí y se separan por la sola presion de la uña.

COCOLÓBA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las poligonáceas, compuesto de muchas especies, que tienen las hojas alternas, sexiles o pecioladas y las flores en racimos. Algunas se cultivan en los jardines europeos a causa de su hermoso aspecto, y todas son indíjenas de la América Ecuatorial.

COCONAS (ANÍBAL, CONDE DE): Biog.: caballero piamontes, decapitado con La Mole en 1574, por haber querido poner a la cabeza del partido calvinista al duque de Alenzon, hermano de Carlos IX. Enrique III rehabilitó la memoria de ambos.

CÓCORA: adj. fam.: pesado y molesto, en estremo fastidioso. Aplícase solamente a las personas.

COCORLI: s. m. Zool.: sub género de aves zancudas de pequeño tamaño, cuya única especie, solo se distingue de las alondras de mar en que tiene el pico algo arqueado. Se le encuentra en todo el globo, y los individuos que se traen del Senegal, de las islas de la Sonda y de la América Setentrional, no se diferencian de los de Europa.

COCOROCUMA: Geog.: pequeña isla del mar de las Antillas, a 1 1/2 leguas S. S. E de la de Cocoanut-Café y a 14 leguas N. E. del Cabo False.

COCOS (ISLA DE LOS): Geog.: una de las islas de los Amigos, en el Grande Océano Equinoccial, que presenta la figura de un pilon de azúcar.—Isla desierta del Grande Océano Equinoccial, al N. N. E. de las islas de los Galápagos y a 200 leguas de las costas occidentales de la América Meridional.—Grupo de pequeñas islas en el Grande Océano Equinoccial al N. del archipiélago de Salomon. —Grupos de tres islas del Océano Indio Equinoccial, al S. O. de las islas de la Sonda.—Nombre de dos pequeñas islas del Océano Indio Equinoccial, cerca de la costa occidental de Sumatra.

COCOSO: adj.: lo que está dañado o atacado del gusano que se llama coco.

COCÓSOMO: s. m. Zool. (cuerpo redondo): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, compuesto de una sola especie, indíjena de Colombia y de los alrededores de Cartajena.

COCOTA: s. f. ant.: COCOTERA.

COCOTAL: s. m.: el sitio o terreno donde hay muchos cocos.

COCOTE: s. m.: COCOTE.

COCOTERO: s. m. Bot.: género de vejetales de la familia de las palmeras, formado por Linneo con una sola especie, y compuesto hoy de unas catorce, casi todas indíjenas de la América Ecuatorial. La mas importante es la llamada cocotero comun, que crece en las Indias y en muchas islas tropicales, hallándose con especialidad en las playas arenosas. Tiene un hermoso tronco recto de veinte a treinta varas de altura, terminado en una frondosa cima de hojas muy largas, entre las cuales salen grandes espatas univalvas que contienen flores monoicas, y despues los frutos llamados cocos. Este árbol es de suma utilidad, sirviendo su madera para las construcciones, sus hojas para formar cercados o techos, las fibras que cubren el fruto para hacer cuerdas bastante resistentes, y su sávia recojida por incision para preparar un licor llamado vino de cocotero o souva. Hoy se cultiva el cocotero en muchas islas del Océano Indio para estraer un aceite que contienen sus semillas, conocido en el comercio con el nombre de aceite de coco, y empleado para la confeccion de jabones. Otras dos especies, el cocotero amargo, indíjena de las Antillas, y el cocotero del Brasil, son algun tanto notables, pero las demás son poco conocidas.

COCOTRAUSTÍNEAS: adj. s. f pl. Zool.: sub-familia de aves de la familia de las fringilideas, que comprende unos veinte géneros, cuyo tipo es el cocotrausto o pico grueso.

COCOTRAUSTO: adj. Zool.: calificacion de algunas aves que pueden romper con su pico los huesos de algunas frutas o la película de ciertas semillas duras.—s. m.: nombre científico del género llamado vulgarmente PICO GRUESO.

COCOTRIZ: s. f. ant.: COCODRILO.

COCOTUDO: adj. prov. Cuba: se dice de la persona que tiene carácter firme e independiente.

COCOTZIN: s. m.: especie de tórtola de Méjico.

COCTO: s. m. prov. América Meridional: papera que suelen padecer los que habitan los valles de la cordillera de los Andes.

COCUAL: s. m. Zool.: género de ardilla grande de América, de vistosos colores, y sin mechones de pelo en la punta de las orejas.

COCUDINA: s. f. Zool.: género de infusorios de la familia de los plesconios que comprende especies que viven en las aguas dulces y marinas.

COCUIZA: s. f.: CARUATA.

COCULARIA: s. f. Bot.: género de hongos de la familia de las ceomáceas, que tiene varias especias epifitas y poco conocidas, que se presentan formando manchas en la madera.

COCULINA: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 6 leguas de la capital y 2 de Villadiego.

COCULÍNEO: adj. Bot.: que se parece al cóculo.—adj. s. f. pl.: clase de plantas que comprende las familias de las berberídeas y de las menispermáceas, y cuyo tipo es el género cóculo.

CÓCULO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las menispermáceas, tribu de las menispérmeas, que tiene sesenta y cinco especies, algunas cultivadas en los jardines de Europa. La mas importante es el cóculo palmado, orijinario de las costas de Mozambique, cuya raiz es conocida en Medicina con el nombre de colombo.

COCUMA: s. f. prov. Perú: la mazorca de maiz asada.

COCUYO: s. m. prov. América: CUCUYO.

COCHA: s. f. Art. y Of.: en el beneficio de los metales, estanque que se separa con una compuerta de la tina o lavadero principal.

COCHABAMBA: Geog.: prov. de Bolivia con 160,000 hab., que antiguamente perteneció a la intendencia de Buenos-Aires. Este país es tan fértil en granos, que se le considera como el granero del Perú, y produce tambien mucho azúcar y algodon. Sus bosques están poblados de árboles que dan buena madera de construccion y contienen plantas tintorias.

COCHABODA: s. f. ant.: CACHIBODA.

COCHAMA: s. f. Zool.: pez grande y grueso del río de la Magdalena.

COCHAMBRE: s. f.: cosa puerca, grasienta y de mal olor.

COCHAMBRERÍA: s. f.: conjunto de cosas que tienen cochambre.

COCHAMBRERO o **COCHAMBROSO**: adj.: sucio, grasiento, pestífero, lleno de cochambre.

COCHANPRÍ: Geog.: comarca del territorio Birman, llamada tambien País de los Chanwas, que comprende la mayor parte de las prov. de Loachan y de Yun-chan; parece que solo tiene 140 leguas de largo y de 16 a 20 de ancho; cerca de la mitad del terreno está cubierto de bosques y el resto cultivado. Se encuentran en ella minas de rubíes, de oro y plata.

COCHAR: v. a. ant.: COCER.—Chocar con alguno.—r. ant.: APRESURARSE.

COCHARRO: s. m.: vaso o taza de madera, y mas comunmente de piedra.

COCHAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Orol.

COCHASTRO: s. m.: jabalí pequeño de leche.

COCHE: s. m.: carruaje mayor de cuatro ruedas, compuesto de una caja grande, semicircular o de otra hechura, suspendida en correas o puesta sobre muelles, con dos portezuelas laterales y ventanillas con cristales y persianas, dentro de la cual hay asientos para dos, cuatro o mas personas. Los hay tambien de dos ruedas.—prov.: DILIJENCIA, en su acepcion de carruaje.—COCHE DE CAMINO: el destinado para hacer viajes.—COCHE DE COLLERAS: el tirado por mulas adornadas de colleras.—COCHE DE ESTRIBOS: el que tiene asientos en las portezuelas.—COCHE DE REGALO, COCHE DE RUA: el que solo se usa por comodidad, dentro de las poblaciones o para cortas distancias.—COCHE DE VIGA: el que en lugar de varas tiene una viga por debajo.—COCHE PARADO: el balcon o mirador en parte pública y pasajera, en que se logra la diversion sin salir a buscarla.—COCHE PESETERO: el de alquiler que no es de camino.—COCHE SIMON O DE DON SIMON: en Madrid, el COCHE PESETERO. Estas dos últimas locuciones se van anticuando desde que existen coches de alquiler de

lujo, y solo se usan para despreciar al coche viejo y malo.—COCHE TUMBON: V. TUMBON.—fr.: ARRASTRAR O RODAR COCHE: mantenerlo, tenerlo para su regalo y comodidad.—NO PARARSE LOS COCHES: no tratarse con intimidad dos personas.

=Mar.: ALMADÍA, en su primera acepcion.

COCHEAR: v. n.: gobernar, guiar los caballos o mulas que tiran del coche.

COCHEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Estéban de Sede.

COCHEIROS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Andrés de Comesana.

COCHERA: adj. s. f.: el paraje donde se encierran los coches.—adj.: PUERTA COCHERA: V. PUERTA.

COCHERIL: adj. fam.: se suele aplicar a lo que es propio de los cocheros —vulg.: lo que pertenece al coche.

COCHERO: adj. ant.: lo que fácilmente se cuece.—adj. s.: el que tiene por oficio gobernar los caballos o mulas que tiran del coche.—ant.: MAESTRO DE COCHES.—COCHERO SIMON: el de los coches de alquiler. Se usa solo en Madrid.

=Astr.: constelacion boreal, figurada por un gran pentágono irregular. Consta de 66 estrellas, de las cuales la mas brillante es la llamada cabra. Se conoce tambien con el nombre de CONSTELACION DEL CARRETERO.

CO-CHEU-KING: Biog.: astrónomo chino del siglo XIII, presidente del tribunal de Matemáticas; fue el primer matemático chino que hizo uso de la resolucion de los triángulos en Astronomía. Sus observaciones sobre la oblicuidad de la eclíptica han sido plenamente confirma las por Lacaille.

COCHEVIRA: s. f. prov. Perú: manteca de puerco.

COCHEVIS: s. f. Zool.: COGUJADA.

COCHIELLO: s. m. ant.: CUCHILLO.

COCHIFRITO: s. m.: guisado que ordinariamente se hace de tajadas de cabrito o cordero, y después de medio cocido se frie, sazonándole con especias, vinagre y pimenton. Es muy usado entre pastores y ganaderos.—Se aplica tambien metaforicamente a los tratos ilícitos, escondites o cosas ridículas y mal hechas.

COCHIGATO: s. m. Zool.: especie de ave de Méjico, indeterminada todavía. Tiene siete pulgadas de lonjitud, cabeza y cuello negros, con un collar rojo y el vientre verde.

COCHILLADA: s. f. ant.: CUCHILLADA.

COCHILHA-GRANDE: Geog.: cordillera del Brasil en la parte setentrional de la prov. de Río Grande do Sul. La lonjitud de esta cordillera es de 64 leguas.

COCHILLO: s. m. ant.: CUCHILLO.

COCHIM: Geog.: río del Brasil, que nace en una cordillera de la prov. de Matto-Grosso, y en su curso, de unas 40 leguas, forma 22 cascadas.

COCHIN: Geog.: antigua prov. del Indostan, que linda al N. con las de Malabar y Caimbetur; al E. y S con la de Travanzore, y al O. con el Océano Indio. Tiene 14 leguas de lonj. y 12 a 13 de anchura. Sus principales producciones son arroz, pimienta y cocos.—Ciudad del Indostan Ingles, capital de la prov. del mismo nombre, con 30,000 hab., sit. cerca de los 10 grados de lat. N., a 101 leguas de Madrás. Está fortificada, tiene puerto con astillero y hace mucho comercio. Se cree que fue fundada por los Portugueses en 1503; pasó a poder de los Holandeses en 166[illegible], y por último, en 1796 al de los Ingleses que la conservan todavía.

COCHINADA: s. f.: COCHINERÍA.—met. fam.: falta contra la amistad, la gratitud o la buena educacion.

COCHINAMENTE: adv. fam.: SUCIAMENTE.—Con mal porte, groseramente.—Con mal éxito.

COCHINATA: s. f. Mar.: nombre que se da a cada uno de los maderos que se ponen a la parte interior de popa, al modo que las buzardas en proa, y van endentados al codaste y demás ligazones de aquella parte.

COCHINCHINA: Geog.: rejion del Asia Oriental en el imperio de Anam, con 2.000,000 de hab. Linda al N. con el Tonkin; al S. y al E. con el mar de la China; al O. con el Camboye y el golfo de Siam; tiene de superficie 5,040 leguas. Su terreno es bastante fértil medrando en él todas las producci nes de los Trópicos, y sus bosques están poblados de árboles de madera aromática. El comercio de este país se hace particularmente con la China. En la edad media se hizo independiente, después de haber pertenecido al Estado de Tonkin.

COCHINEAR: v. n. fam.: meterse en faenas o lugares de porquería y suciedad. Se dice mas particularmente de las mujeres que entienden en las ocupaciones que lleva consigo la matanza del cerdo.

COCHINERA: s. f.: COCHIQUERA.

COCHINERÍA: s. f.: porquería, suciedad, desaseo.—met.: bajeza, grosería, accion indecorosa.—COCHINADA en su segunda acepcion.

COCHINILLA: c. f.: MIL PIES.

=Zool.: género de insectos hemípteros homópteros, de la tribu de los coccinianos, o galinsectos de Latreille, compuesto de un gran número de especies, cuyo principal carácter es vivir continuamente fijas sobre las plantas, alimentándose de su savia, y segregando una materia algodonosa que las llega a cubrir enteramente. La mayor parte de las especies carecen de interés, y aun muchas son perjudiciales por el daño que hacen a las plantas. Solo es importante la especie llamada cochinilla del cacto o del nopal, que en el comercio se llama cochinilla fina o de Honduras, o simplemente cochinilla. El hermoso color carmesí que produce, ha hecho de ella un artículo de gran importancia en las artes, por cuya razon se la cria con esmero, cultivando el árbol en que vive y favoreciendo su propagacion. Es orijinaria de Méjico donde se cuidan estensos campos de nopales para alimentarla, y modernamente se aclimató en las islas Canarias, llegando a ser hoy casi la principal riqueza de aquel país. Tambien en algunos puntos de las provincias de Cádiz y Málaga se hace de ella anualmente una gran recoleccion. —COCHINILLA DE LA COSCOJA: KERMES.

COCHINILLERO: s. m. Bot.: nombre vulgar del cacto o nopal de que se nutre la cochinilla.

COCHINO: adj. met.: sucio, puerco, desaseado.—Indecoroso, grosero, indigno, vil, bajo; se dice de las personas de malos procederes.—adj. s. met. fam.: el que falta a la amistad, a la gratitud o a la buena educacion..—ref.: COCHINO FIADO BUEN INVIERNO Y MAL VERANO: denota los inconvenientes que tiene el comprar fiado, por la dificultad que suele haber al tiempo de la paga.

=Geog.: ISLA DE LOS COCHINOS: isla sit. en el Océano Indio, cerca de la costa occidental de Sumatra.

=Zool.: CERDO.—prov. América Meridional: COCHINO DE MAR: DANTA.

COCHIO: adj. ant.: lo que es fácil de cocer.

COCHIQUERA: s. f.: la estancia donde se encierran los cerdos.

COCHIRLA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra y felig. de Santiago de Pontellas.

COCHISTRON: adj. fam.: se aplica a la persona desaseada y puerca.

COCHITE HERVITE: loc. fam.: se emplea para significar que se ha hecho una cosa con celeridad y atropellamiento.

COCHITRIL: s. m.: ZAQUIZAMÍ.

COCHIZO: adj. ant.: lo que se cuece fáci mente.—s. m.: metal riquísimo de plata, muy parecido al rosicler, aunque mas plomoso.

COCHO: s. m. prov.: en algunas partes, MARRANO, y en otras, PERRO.

=Zool.: especie de papagayo de cabeza roja y azulada.

COCHON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Pedro de Campaño.

COCHOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Juan de Monterredondo.

COCHRANE (ALEJANDRO FORESTER INGLIS): Biog.: almirante ingles; n. en 1758, y m. en 1832. Sostuvo un glorioso combate contra cinco navíos franceses en 1795; hizo el desembarco de las tropas inglesas en Ejipto, contribuyó a la destruccion de una escuadra franc sa en la bahía de Santo Domingo en 1805, y taló la Luisiana y la Nueva-Orleans en 1815.—JACOBO DUNDAS COCHRANE: apellidado el *viajero pedestre*; n. en 1780, y m. en 1825: *Relacion de un viaje hecho a pie a la Rusia y a la Tartaria Siberica, a las fronteras de la China, al mar Glacial y a Kamschatka.*

COCHURA: s. f.: accion de cocer.—Su efecto.—La calidad de lo que puede cocerse.—La masa o porcion de pan que se ha amasado para cocer, y así se dice: *en tal tahona hacen cada dia tantas cochuras.*—ant.: escozor, dolor, sentimiento.—refr.: PASAR COCHURA POR HERMOSURA: advierte que no se pueden lograr algunos gustos sin pasar mortificaciones.

CODA: s. f. ant.: COLA. Hoy tiene uso en Aragon.

=Mús.: palabra que significa final y se aplica a ciertas frases músicas que terminan una pieza.

CODADA: s. f. ant.: CODAZO.

CODADURA: s. f. Agr.: la parte del sarmiento tendida en el suelo de donde se levanta la vid.

CODAGÁPALO: s. m. Bot.: árbol de la familia de las apocíneas, procedente de la India, y cuya corteza astrinjente, se ha tenido como medicinal.

CODAL: s. m.: vela o hachita de cera, del tamaño de un codo.—adj.: lo que consta de un codo.—Lo que tiene medida o figura de codo.

=Agr.: MUGRON de las vides.

=Art. y Of.: entre albañiles, palo atravesado con que se aseguran por la parte de arriba los tapiales, para que estén a nivel a proporcionada distancia. —El madero horizontalmente colocado en un vano o hueco para sostener los cuerpos laterales qne lo forman.—Entre pescadores, la parte de sedal que entra en el agua, es decir, la que está entre el corcho y el anzuelo; y tambien cada uno de los cocos en cuyo estremo va afirmado el anzuelo en el aparejo llamado volantin.—RAINAL.—pl.: dos reglas pequeñas que los carpinteros ponen sobre los estremos del madero que acepillan para poderle poner en escuadra. —CODALES DE SIERRA: entre carpinteros, los dos palos o listones en que se asegura la hoja de la sierra.

=Mil. ant.: pieza de la armadura antigua que cubría y defendia el codo, formando parte del brazal.

CODARIO: s. m. Bot. (vellon): género de plantas de la familia de las papilionáceas, tribu de las cesalpíneas, compuesto de tres especies de arboles orijinarios de Guinea.

=Zool.: conjunto de los pelos suaves y cortos, y de los largos y espesos que se encuentran mezclados en ciertos mamíferos.

CODASTE: s. m. Mar.: la pieza recta y vertical que termina la nave por la parte de popa y forma con la quilla un ángulo mas o menos obtuso, segun el lanzamiento que se le quiere dar, y aun hay buques que lo tienen perpendicular a la quilla. En esta pieza van las hembras del timon.—fr.: ARMAR Y APUNTAR EL CODASTE: fijar en él los yugos y establecerlo en su lugar al estremo de la quilla, para lo cual se usa de la cabria.

CODAZO: s. m.: el golpe que se da en el co lo.

CODEADOR: adj. s. m. Mar.: individuo destinado en los arsenales para medir o codear las maderas.

CODEAR: v. n.: mover los codos o dar golpes con ellos frecuentemente.—met. prov. Perú: sacar a uno el dinero con maña.

=Mar.: tomar las dimensiones de la madera para cubicarla des ués.

CODEATO: s. m. Quím.: sal producida por la combinacion del ácido codéico con una base salificable.

CODECILDO: s. m. ant.: CODICILO.

CODECILLAR: v. n. ant.: hacer codi ilo.

CODECILLO: s. m. ant.: CODICILO.

CODÉICO: s. m. Quím.: sinón. de HIDRO-CLÓRICO.

CODEINA: s. f. Quím.: cuerpo alcalóideo, que se presenta en agujas prolongadas de estremada blancura; toma el aspecto de una masa cristalina por el enfriamiento; es mas soluble que la morfina, y su disolucion convierte en azul color del papel de tornasol enrojecido por los ácidos

CODELO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo y felig. de San Martin de Belesar.

CODENA: s. f. ant. Art. y Of.: en el obraje de los paños, la consistencia y fortaleza que debe tener el tejido.

CODEO: s. m. prov. América: estafa, petardo.

CODERA: s. f.: la sarna que sale en en el codo.—Rotura de la manga hacia el codo.

=Mar.: calabrote o cabo grueso que se da por la popa, aleta o cuadra de popa a otra embarcacion, cable, boya o ancla para atravesar el buque o mantenerlo fijo en la posicion conveniente segun las circunstancias y con cualquier objeto.—fr.: EMPOPAR SOBRE LA CODERA: pasarla a popa, a fin de hacer al buque virar o girar en el sentido que se pretende, o hasta que su quilla quede en una misma línea o plano con la codera traida y sujeta a popa.

CODES: Geog. España: lugar de 110 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 16 leguas de la capital y a 6 de Molina.

CODESAL: Geog. España: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 13 leguas de la capital y 4 de Sanabria. —Nombre comun a 5 lugares, sit. 3 en la prov. de Lugo, y 2 en la de Orense.

CODESAS: Geog. España: nombre comun a 3 lugares, sit. en las prov. de la Coruña, Orense y Pontevedra.

CODESEDAS: Geog. España: nombre comun a 1 lugar y 2 aldeas, sit. en la prov. de Pontevedra.—SAN JORJE DE CODESEDA: felig. de 370 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 5 leguas de la capital y 1/2 de Tabeiros.

CODESEDAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Figueiras.

CODESEDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Fontecada.—Lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Codesedo.—SANTA MARÍA DE CODESEDO: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Orense, a 5 leguas de la capital y 2 de Ginzo de Limia.

CODESEIRAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pelayo de Coristanco.

CODESELA: s. f. Med.: nombre con que se designa por algunos patólogos el carbunco pestilencial.

CODESIDO: Geog. España: nombre comun a 4 aldeas y lugares, sit. en la prov. de la Coruña.—SAN MARTIN DE CODESIDO: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 6 leguas de la capital y 1 de Villalba.

CODESO: s. m. Bot.: especie de plantas del género citiso: es una mata ramosa, de cuatro o cinco pies de alto, cuyas hojas se componen de tres hojuelas; las flores son amarillas y de figura de mariposa, y las vainas del fruto encierran unas semillas de figura de riñon.

=Geog. España: nombre comun a 4 aldeas y lugares, sit. 2 en la prov. de Lugo, 1 en la de Pontevedra, y 1 en la de la Coruña.—SANTA EULALIA DE CODESO: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 11 leguas de la capital y 2 de Santiago.

CODESOS: Geog. España: nombre de 1 aldea y 1 lugar sit. en las prov. de la Coruña y Pontevedra, felig. de San Cristóbal de Codesos y Randufe.—SAN CRISTÓBAL DE CODESOS: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 14 leguas de la capital y 1/2 de Cee.

CODESOSO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Grijalba.—SAN MIGUEL DE CODESOSO: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 8 1/2 leguas de la capital y 1 de Sobrado.

CODEZEDA, CODEZERA: s. f.: prov. Galicia: el campo o monte poblado de codezos

CODEZIDO: s. m. prov. Galicia: CODEZERA.

CO-DEZMERO: s. m. ant.: partícipe en los diezmos; el que los percibe con otros.

CODEZO s. m. Bot.: CODESO.

CODEZOSO: adj.: abundante en codezos.

CODIA: s. f. ant. Bot.: ADORMIDERA.

CÓDICE: s. m.: libro manuscrito en que se conservan obras y tratados antiguos.—Coleccion de curiosidades científicas o literarias, inéditas.

CODICIA: s. f.: apetito desordenado de riquezas.—met.: el deseo vehemente de algunas cosas buenas.—ant.: apetito sensual.—ref.: LA CODICIA ROMPE EL SACO: enseña que muchas vezes se frustra el logro de una ganancia moderada por el ansia de aspirar a una exorbitante.—POR CODICIA DEL FLORIN, NO TE CASES CON RUIN: aconseja que nadie se deje llevar de solo el interés para casarse.—QUIEN POR CODICIA VINO A SER RICO, CORRE MAS PELIGRO: advierte que lo mal ganado dura poco.

CODICIABLE: adj.: digno de ser apetecido y apreciado.

CODICIADOR: adj. s.: el que codicia.

CODICIAR: v. a.: desear con ansia las riquezas y bienes.

CODICILAR: adj.: lo perteneciente al codicilo.—v. n. inus.: hacer codicilo.

CODICILARIO: adj.: lo que está contenido en algun codicilo o pertenece a él.

CODICILO: s. m. Jurisp.: la declaracion de la última voluntad hecha con menos solemnidades que el testamento, para quitar o añadir algo a este, aclarar lo dispuesto en él, u ordenar alguna cosa sin haber testado. Se diferencia del testamento, en que en este se puede instituir directamente heredero, sustituir y desheredar, al paso que en el codicilo nada de esto puede hacerse.—CODICILO ABIERTO: el que se hace ante escribano y testigos o solo ante testigos sin escribano, en cedula o memoria, o de palabra.—CODICILO CERRADO O ESCRITO: el que el testador escribe o redacta en secreto, por sí o por medio de otro, y lo presenta luego cerrado ante escribano y testigos.—CODICILO NUNCUPATIVO: CODICILO ABIERTO.

CODICIOSAMENTE: adv.: con codicia, de una manera codiciosa.

CODICIOSO: adj.: el que tiene codicia.—met. y fam.: laborioso, hacendoso.—fr.: JUNTÁRONSE EL CODICIOSO Y EL TRAMPOSO: se dice de las personas que en sus ajustes y tratos procuran engañarse mútuamente.

CODIEO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las euforbiáceas, compuesto de una sola especie, de hojas alternas, enteras y flores en racimos, que crece en las Indias, en las Molucas, en la Cochinchina, en la China y en el Japon.

CODIFICACION: s. f.: accion de codificar.—Su efecto.

CODIFICAR: v. n.: hacer códigos de leyes.—Reunir en uno o mas códigos las leyes sueltas, uniformándolas y adaptándolas al espíritu y opiniones dominantes.

CÓDIGO: s. m.: obra que contiene un cuerpo de doctrina, o bien una coleccion de reglas, preceptos o ejemplos, sobre una materia cualquiera.

=Jurisp.: coleccion de leyes o constituciones de algun soberano, la cual toma su nombre del príncipe que la mandó hacer, o del autor que la hizo, como: *código Teodosiano, código Justiniano*. Por antonomasia se entiende el de Justiniano. Al presente se aplica este nombre a las recopilaciones de leyes concernientes a una materia determinada, y así decimos: *código civil, de comercio, penal*, etc., segun los puntos que abraza.—ant.: CÓDICE.

=Polit.: CÓDIGO FUNDAMENTAL: la constitucion de un Estado.

CODILLERA: s. f. Veter.: tumor que suelen padecer las caballerías en el codillo.

CODILLO: s. m.: la primera articulacion de los remos delanteros en los cuadrúpedos.—La parte de la rama de un árbol que subsiste unida al tronco por el nudo cuando esta se corta.—El estribo en las sillas de montar.—En el juego del Hombre y otros, el lance de perder el que ha entrado, por haber hecho mas bazas que él alguno de los otros jugadores.—Se toma tambien por chasco, burla.—fr.: CODILLO Y MOQUILLO: en el juego del Hombre o tresillo vale sacar o ganar la puesta después de haber dado codillo.—JUGÁRSELA A UNO DE CODILLO: usar de alguna astucia o engaño, a fin de lograr uno para sí lo que otro solicitaba.—TIRAR AL CODILLO: procurar destruir a alguno haciéndole todo el daño posible.

=Arquit.: el recodo que forman dos paredes de la fachada de un edificio.—Todo rincon principal en un edificio.

=Art. y Of.: entre albañiles y fontaneros, ÁNGULO.—La vuelta o curvatura de los tubos en algunos instrumentos músicos de bronce.—El recodo que forma una barra de hierro, doblándose por lo comun a manera de escuadra.—En algunos oficios, cierta lima corva que usan para varias operaciones.

=Caz.: entre cazadores, la parte de la res que está debajo del brazuelo izquierdo.

=Mar.: la vuelta o rosca que toma un cabo al desdoblarlo por efecto de su torcido y rijidez.—Cada uno de los puntos estremos de la quilla, desde los cuales arrancan la roda y el codaste.—Cualquier otro ángulo semejante que forma un madero, y tambien una costa, sonda, etc.

CODINAS (SAN FÉLIX DE): Geog. España: villa de 600 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 1/2 leguas de la capital y 2 de Granollers.

CODIO: s. m. Bot. (vellon): género de plantas de la familia de las algas, compuesto de cinco o seis especies, casi todas cosmopolitas.

CODIOPSIS: s. m. Zool. (semejante a un vellon): género de zoófitos cidáritos que comprende varios ursinos pentágonos, de concha elevada, lisa por encima, y provista por debajo de pequeños tubérculos no perforados.

CODJA-MUSTAFÁ: Biog.: gran visir de Bayaceto II, decapitado en 1512. Mandó construir en Constantinopla la mezquita que lleva su nombre.

CODO: s. m.: la parte esterior del brazo donde se juntan y juegan los dos huesos o canillas de que se compone.—Por estension, la parte de la manga que corresponde a esta parte del brazo.—fam.: ALZAR, EMPINAR O LEVANTAR DE CODO O EL CODO: beber mucho vino u otros licores.—APRETAR O HINCAR EL CODO: se dice del que asiste a un enfermo que dura poco.—BEBER DE CODOS: beber con mucho reposo y gusto.—COMERSE LOS CODOS DE HAMBRE: ponderar la gran necesidad o miseria que se padece.—DAR DE CODO: despreciar a alguno, apartarlo de sí.—DEL CODO A LA MANO: espresion metafórica con que se pondera la estatura pequeña de alguno.—HABLAR POR LOS CODOS: hablar demasiado.—METERSE O ESTAR METIDO UNO HASTA LOS CODOS EN ALGUNA COSA: estar muy empeñado o interesado en ella.—ref.: BEBER DE CODO Y CABALGAR DE POYO: aconseja que todas las cosas se hagan con la posible comodidad y seguridad.—EL QUE POR LOS CODOS MIENTE, A LA POSTRE SE RESIENTE: el que miente mucho o es muy embustero no tiene crédito en parte alguna.

=Anat.: ángulo mas o menos redondeado, formado por la reunion de dos partes rectas o por la inflexion de una misma parte.

=Art. y Of.: pieza colocada en ángulo recto, en una de las estremidades del árbol o eje de una máquina.—En algunos instrumentos, la parte que tiene la figura del codo o forma ángulo semejante a él.—La parte saliente y redonda de la culata del fusil, que se halla en la union de esta con la garganta del mismo.—En Equitacion, la abertura de la vuelta de la cama en el freno

=Geog. España: lugar de 190 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 5 1/2 leguas de la capital y 1/2 de Belchite.

=Mar.: medida que se usa en la construccion, la cual consta de treinta y tres partes o dedos, de los cuarenta y ocho que tiene la vara castellana.—RECODO.

=Metrol.: cierta medida tomada comunmente del espacio que hay desde el codo hasta el fin de la mano.—ant.: medida que constaba de seis palmos, de los cuales cada uno contenía cuatro dedos, y los veinte y cuatro pie y medio.—CODO GEOMÉTRICO: medida que contiene pie y medio o media vara.—CODO REAL: el que tiene de altura tres dedos mas que el comun.

CODOCERO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, compuesto de una sola especie indíjena de la Georjia Rusa.

CODOK: s. m. Zool.: hermosa concha bivalva, que pertenece al genero lucina.

CODOMANO: s. m. inus. Anat.: cara dorsal del carpo.

=Biog.: V. DARIO.

CODON: s. m.: bolsa de cuero para meter la cola del caballo cuando hay barros, y se ata a la grupera.—ant.: MASLO, por el tronco de la cola en los cuadrúpedos.

=Bot. (campana): género de plantas de la familia de las hidroleáceas, compuesto de una sola especie, herbácea, anual, de tallo derecho, cilíndrica, ramosa, con hojas alternas, pecioladas y duras al tacto, y flores solitarias, que crece en el cabo de Buena-Esperanza.

CODONÁNTEMO: s. m. Bot. (flor en figura de campana): género de plantas de la familia de las ericáceas ericíneas, cuyas especies son indíjenas del cabo de Buena-Esperanza.

CODONANTO: s. m. Bot. (flor en figura de campana): género de plantas de la familia de las longaniáceas, compuesto de una sola especie indíjena del África Inter-tropical.

CO-DONATARIO: adj. s. Jurisp.: el que se asocia con otro para hacer una donacion.

CODONATE: s. m. ant.: mermelada, carne de membrillo.

CODONOBLÉFARO: s. m. Bot.: género de musgos acrocarpos, compuesto de una sola especie, que crece en los árboles, y forma en ellos un espeso césped.

CODONOCARPO: s. m. Bot.: (fruto en forma de campana): género de plantas de la familia de las fitolacáceas girostemóneas, cuyas especies son indíjenas de la Nueva-Holanda.

CODONOPSIS: s. m. Bot. (en forma de campana): género de plantas de la familia de las campanuláceas, cuyas especies herbáceas, de hojas alternas u opuestas, y de flores amarillas, azules o purpurinas, crecen en las montañas de la India Septentrional.

CODONÓRQUIDA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las orquideas aretúseas, cuyas especies son indíjenas de la América Meridional.

CODONOSTIGMA: s. m. Bot.: CODONÁNTEMO.

CODOÑATE: s. m. ant.: CODONATE.

CODOÑERA (LA): Geog. España: villa de 330 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 22 leguas de la capital y 1/2 de Alcañiz.

CODOPIÉ: s. m. Anat.: la parte superior del pie que se une a la pierna.

CODORNILLO: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, a 8 leguas de la capital y 1/2 de Sahagun.

CODORNIZ: Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 8 leguas de la capital y 3 de Santa María de Nieva.

=Zool.: s. f.: género de aves del órden de las gallináceas y de la familia de las perdizes, cuyas especies son orijinarias de las rejiones cálidas del Asia y África, escepto una que se encuentra en Europa. La codorniz vulgar, que le sirve de tipo, tiene siete pulgadas y tres o cuatro líneas de longitud; el pico y los pies de color de carne, las cejas blancas, la cabeza, el lomo y las alas pardas con rayas mas oscuras; y la parte inferior gris-amarillenta. Está reputada como una escelente caza.

CODOS: Geog. España: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 11 leguas de la capital y 4 de Daroca.

CODOSCELE: s. m. Med.: sinón. de BUBON.

CODOSERA: Geog. España: villa de 190 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 8 leguas de la capital y 2 de Alburquerque.

CODRADO: adj. ant.: COSIDO O CUADRADO.

CODRER: v. a. ant.: COJER.

CODRETO: s. m. Miner.: materia grasosa mezclada de petróleo, análoga a la manteca de montaña.

CODRIKA (PANAGIOTI): Biog.: ajente diplomático, filólogo y literato ateniense; n. en 1760, y m. en 1830. Enviado a París en 1797 con el título de primer dragoman del embajador turco Ali-Effendi, se vendió a la Francia, haciendo traicion a su gobierno, y publicó violentas diatribas contra el sabio Coray, a quien no podía perdonar su ardiente patriotismo: *Estudio del dialecto comun de la lengua griega*.

CODRO: Biog.: último rey de Atenas; n. en 1160, y m. en 1132 antes de J. C. Sacrificó su vida para evitar a su patria los males que habian sido anunciados por el oráculo; y después de su muerte los Atenienses abolieron la monarquía.

CODRONCHI: Biog.: médico italiano, que m. en 1560. Es uno de los primeros que han tratado de las efemérides médicas: *De vitiis vocis libri II*, obra que consta de dos partes; la primera trata del mecanismo de la palabra, y la segunda de medicina legal.

COECUACION: s. f.: IGUALDAD.

COECUAL: adj.: IGUAL.

COEDAR: v. a. ant.: CUIDAR, por intentar, atender, meditar.

COEDO: Geog. España: nombre comun a 8 lugares, sit. 4 en la prov. de Lugo y 4 en la de Orense.—SANTIAGO DE COEDO: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Orense, a 4 leguas de la capital y 1 de Allariz.

COEDROS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Marina de la Ribera.

COEFICACIA: s. f.: la accion o fuerza unida de muchas cosas.

COEFICIENTE: adj. s. Matem.: la cantidad que precede a otra inmediatamente, y la multiplica.

CO ELECTOR: adj. s.: el que elije en union con otro.

COELLO (ALONSO SANCHEZ): Biog.: uno de los pintores de mas mérito que empleó Felipe II en el Escorial, y a quien aquel príncipe llamaba el *Ticiano portugues*: fue discípulo de Rafael y de Moro; n. en 1525, y m. en 1590. Además de Felipe II, le trataron con particular afecto los papas Gregorio XIII y Sisto V, y otros personajes de la época; fundó un hospicio en Valladolid, y Lope de Vega celebró su memoria: *Desposorios de Santa Catalina; Retratos; Pinturas* en el Escorial y en el Pardo; *Cuadros* que fueron destruidos en un incendio. Casi todos los cuadros de este pintor están en el museo de Madrid.—CLAUDIO

COELLO: célebre pintor español de la misma familia que en el anterior; n. en Madrid en 1621, y m. en 1693. Fue discípu o de Rici, y está reputado por el mejor pintor del siglo XVII. Pintó cuadros en casi todas las iglesias de Madrid, en el Escorial, Salamanca, Zaragoza y otras partes: *Cuadro de la Sagrada forma*, uno de los mejores que posee España; *Aparicion de Jesús a San Francisco*; *Sacra Familia*; *Dos asuntos místicos*. en el museo de Madrid.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig de San Martin de Caldelas.

COEN: Biog.: gobernador de los establecimientos holandeses de la India; n. en 1587, y m. en 1627. Se le debe la fundacion de la actual Batavia, que defendió valerosamente contra el rey de Java.

COENCE: Geog. España: nombre comun a 1 aldea y 1 lugar, sit. en la prov. de la Coruña y Lugo.—SAN MAMED DE COENCE: felig. de 11 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 6 leguas de la capital y 1 de Palas de Rey.—SAN MIGUEL DE COENCE: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 6 1/2 leguas de la capital y 1 1/2 de Palas de Rey.

COENLLOSA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Andrés de Balongo.

COEO: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Bóveda y San Vicente de Coeo.—SAN VICENTE DE COEO: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 1 legua de la capital.

COEPÍSCOPO: adj. s.: el obispo contemporáneo de otros, en una misma provincia eclesiástica.

COERCER: v. a. ant.: contener, refrenar, sujetar, oprimir, reprimir.—Precisar, obligar.

COERCIBILIDAD: s. f. Fís.: condicion de ciertos cuerpos que pueden comprimirse o ajustarse en un espacio determinado

COERCIBLE: adj. Fís.: se aplica a los cuerpos que pueden ajustarse o limitarse a cierto espacio.

COERCICION: s. f.: COERCION.

COERCION: s. f. Jurisp.: la accion de contener o refrenar algun desórden.

COERCITIVO: adj.: lo que coarta refrena o reprime; lo que ejerce coercion o es propio para ejercerla.

COESAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de Manzaneda.

COESENCIA: s. f: participacion de la misma esencia, CONSUSTANCIALIDAD.

COESENCIAL: adj.: CONSUSTANCIAL.

COESENCIALMENTE: adv.: de un modo coesencial.

COESES: Geog. España: aldea sit en la prov. de Lugo, felig de Santa Eulalia de Quintos.—SANTA MARÍA MAGDALENA DE COESES: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 1 1/4 legua de la capital.

COESSIN: Biog.: revolucionario y místico frances: n. en 1778, y m. en 1843. Fue sucesivamente demócrata y ultramontano; pasó a Cayena con Clouet para fundar una república-modelo, y fundó una casa-convento en Chaillot.

COETA: s. f. ant.: CINTA.

COETÁNEO: adj.: se aplica a las personas y a algunas cosas que concurren en un mismo tiempo, que son contemporáneas.

COETERNAMENTE: adv.: con igual eternidad.

COETERNIDAD: s. f.: calidad de lo coeterno.

COETERNO: adj. Filos.: lo que es eterno con otro; epiteto aplicado a la materia por algunas escuelas filosóficas, por creerla eterna como el espíritu.

=Rel.: calificacion esclusivamente aplicada a las tres personas de la Trinidad, para denotar que son igualmente eternas.

COEUR: (JACOBO): Biog.: comerciante frances, platero de Carlos VII; n. en 1400, y m. en 1461. Dió impulso a la industria y al comercio de Francia, adquirio inmensas riquezas, y cuando el rey emprendió en 1448 la conquista de la Normandía, adelantó 200 mil escudos de oro y mantuvo a su costa cuatro ejércitos mientras duró la guerra. Ennoblecido por Carlos VII, fue enviado de embajador al antipapa Félix V, pero aprovechándose de esta ausencia sus enemigos, le acusaron de traicion y concusion, logrando que se le condenase a muerte. La pena fue conmutada y Jacobo Cœur huyó de Francia, se refugió a Roma, y Calisto III le confió el mando de una espedicion contra los Turcos, que no pudo tener efecto porque m. al llegar a Chio. Luis XI rehabi li ó su memoria.

COEVO: adj.: se aplica a las cosas que existieron en un mismo tiempo.

COEXISTENCIA: s. f: la existencia de una cosa juntamente con otra.

COEXISTIR: v. n.: existir una cosa juntamente con otra.

COFA: s. f. Mar.: especie de tablado o meseta que se forma de piezas de madera en lo alto de los palos mayores, sobre los baos y cruzetas establecidos a este fin en aquel paraje. Tiene la figura de una D, aunque algo mas cuadrada o no tan arqueada en la parte circular, cuyo frente mira hacia proa. Las hay de enjaretado y de entablado, y sirven para formar la obencadura de los masteleros de las gavias, facilitar la maniobra de estas y demás velas altas; y en los combates son un reducto desde donde se hace fuego al enemigo.

COFAZO: s m. Art. y Of.: ALBARSA.

COFEÁCEO: adj. Bot.: relativo o semejante al café.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las rubiáceas, cuyo tipo es el café.

COFFINHAL (JUAN BAUTISTA): Biog.: vice-presidente del tribunal revolucionario de París, y amigo de Robespierre; n. en 1754, y m en 1794. Puesto fuera de la ley el 9 termidor, fue preso, sentenciado y ejecutado.

COFIA: s. f.: red de seda o hilo que se ajusta a la cabeza con una cinta pasada por su jareta, de que usaban los hombres y mujeres para recojer el pelo. —Especie de gorra que usaban las mujeres para abrigar y adornar la cabeza: se hacían de encajes, blondas, cintas y de varias figuras y tamaños.—fam.: PAPALINA.

=Anat.: nombre dado por algunos anatómicos a la membrana grasosa que cubre los intestinos, y a la que cubre igualmente la cabeza de los recien-nacidos.

=Art. y Of: nombre que se da en la casa de moneda a un hierro circular que da vuelta a las muñecas para forticarlas.

=Mil. ant.: CASCO.—Birrete de hierro, lijero y almohadillado interiormente que se llevaba debajo del yelmo, para defender la cabeza y hacer que los golpes no fuesen contundentes.

COFIN: s. m.: cesto o canasto de esparto, mimbres o madera para llevar frutas o otras cosas de una parte a otra.

COFINA: s. f. ant.: cofin.

COFINADA: s. f.: llaman así en Alicante a veinticuatro cofines llenos de aceituna, que llevan para sacar aceite.

COFINO: s. m. ant.: COFIN.

COFIÑAL: Geog. España: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Leon, a 10 1/2 leguas de la capital y 6 de Riaño.

COFIÑO (SAN MIGUEL DE). Geog. España: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 10 leguas de la capital y 1 1/4 de Cangas de Onis.

COFIO: Geog. España: río de la prov. de Ávila que tiene su orijen en la fuente del Puerto en la sierra que se forma al N. de la villa de Navalperal, mueve las ruedas de varios molinos, y desagua en el Alberche.

COFO: s. m. Bot.: ABACÁ.

COFORT: Ge g. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 14 leguas de la capital y 1/2 de Berga

COFRADE: adj. s.: la persona que está incluida en alguna cofradía.—germ.: COFRADE DE PALA: ayudante de ladrones.

COFRADERO: adj. s. ant.: MUÑIDOR.

COFRADÍA: s. f.: congregacion o hermandad que forman algunos devotos para ejercitarse en obras de piedad.—Asociacion, gremio, compañía o union de particulares para algun fin determinado.—germ.: muchedumbre de gentes. —Junta de ladrones o rufianes.—La malla o cota.

COFRADRE: adj. s. ant.. el que está admitido en algun pueblo, concejo o partido, o es de él.

COFRADRÍA: s. f. ant.: vecindario, union de personas o pueblos congregados entre sí, para participar de los mismos privilejios.

COFRE: s. m.: especie de arca de hechura tumbada, cubierta de pellejo, badana o baqueta, forrada interiormente de tela, que sirve para guardar ropa y otras cosas.

=Art. y Of: entre impresores, el cuadro formado de cuatro listones de madera, que abraza y sujeta la piedra en que se echa el molde en la prensa.

=Mil.: alojamiento subterráneo que se construía en un foso seco con troneras para la artillería, a fin de defender la cara del baluarte opuesto, e impedir el paso del foso. En las plazas modernas ha sido sustituido por la caponera.—En las galerías de minas, una armazon que contiene la tierra y constituye el hueco de aquellas.

=Zool.: género de peces de la familia de los esclerodermos y del órden de los pleclognatos, cuyas especies todas se hallan en los mares inter-tropicales de la India y de América y son notables por que en vez de escamas, cubre su cuerpo una especie de coraza formada de piezas huesosas. soldadas unas con otras y con algunos agujeros, para dar paso a las branquías, aletas y cola. Tienen poca carne, y su hígado, que es voluminoso, produce un aceite abundante.

COFREAR: v. a. ant.: estregar, refregar.—fr. ant.: COFREAR LAS ESPALDAS: ser corcovado.

COFRENTES: Geog. España: valle sit. en la prov. de Valencia, a 10 leguas de la capital, cerca del límite de las prov. de Albacete y Cuenca. Tiene unas cuatro leguas de estension y comprende cinco villas con 2,300 vec. Su terreno es desigual, pero bastante fértil por efecto del riego que le proporcionan tres ríos que lo cruzan, y sus principales producciones son cereales, aceite, vino, cera, miel y seda.—Villa de 480 vec., sit en la prov. de Valencia, a 10 leguas de la capital en el valle de su nombre junto a la confluencia de los rios Cabriel y Júcar.

COFRERÍA: s. f.: el lugar o sitio donde se hacen o venden cofres.

COFRERO: adj. s.: el que tiene por oficio hacer cofres o venderlos.

COFTO: adj.: COPTO.

COGNAC: Geog.: ciudad capital de distrito en Francia con 4,000 hab. Tiene fábricas de aguardiente de mucha fama y comercia tambien en vinos. Es patria de Francisco I.

COGNACION: s. f. Jurisp.: parentesco de consanguinidad por la linea femenina, entre los descendientes de un padre comun,

COGNADO: adj. Jurisp.: dícese del pariente por consanguinidad respecto de otro; o cuando ambos o alguno de ellos descienden por hembras de un padre comun.

COGNATICIO: adj. Jurisp.: dícese de la sucesion en que entran los parientes colaterales por las mujeres, a falta de parientes de la linea de varon.

COGNÁTICO: adj. Jurisp.: lo concerniente o relativo al vínculo o parentesco de cognacion.

COGNICION: s. f. ant.: CONOCIMIENTO.

COGNITIVO: ad.: COGNOSTICIVO.

COGNOCER: v. a. ant.: CONOCER.

COGNOMBRE: s. m. ant.: sobrenombre o apel ido.

COGNOMENTO: s. m. ant.: el renombre que se adquiere o se da a alguna persona por causa de sus virtudes o defectos, o a algunos pueblos por ciertos acaecimientos; como: *Alejandro Magno*, *Pedro el Cruel*.

COGNOMINAR: v. a. ant.: dar el renombre o apellido.

COGNOSCEDOR: adj. s. ant.: CONOCEDOR.

COGNOSCER: v. a. ant.: CONOCER.

COGNOSCIBLE: adj.: lo que se puede conocer.

COGNOSCIMIENTO: s. m. ant.: CONOCIMIENTO.

COGNOSCITIVO: adj.: lo que es capaz de conocer, como: *potencia cognoscitiva*.

COGOLMAR: v. a. ant.: COLMAR, en las medidas.

COGOLMO: s. m. ant.: colmo, monton.

COGOLLA: s. f. ant.: COGULLA.

COGOLLO: s. m.: lo interior y mas apretado de la lechuga, de la berza, de la lombarda y otras hortalizas.

=Agr.: en los árboles, cada uno de los renuevos que arrojan.

=Arquit. pl.: adorno de los frisos en el capitel corintio.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Trasmontes.

COGOLLOR: Geog. España: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 7 leguas de la capital y 2 de Cifuentes.

COGOLLOS: Geog. España: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 3 1/2 leguas de la capital y 3 3/4 de Lerma.—COGOLLOS DE GRANADA O DE LA VEGA: lugar de 360 vec., sit. en la prov. de Granada, a 2 leguas de la capital.—COGOLLOS DE GUADIX: villa de 150 vec., sit. en la misma prov., a 9 leguas de la capital y 1 de Guadix.

COGOLLUDO: adj.: lo que tiene forma de cogollo.—Lo que tiene buen cogollo: se dice de la lechuga, berza, etc.—ant.: el que vestía cogulla.

=Geog. España: villa de 280 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 6 leguas de la capital y 15 de Madrid.

COGOMBRADURA: s. f. ant.: ACOGOMBRADURA.

COGOMBRILLO: s. m.: COHOMBRILLO.

COGOMBRO: s. m.: COHOMBRO.

COGORDEROS: Geog España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga, junto al camino que conduce de esta ciudad a Ponferrada.

COGOTE: s. m.: la parte esterior de la cabeza entre el cerebro y la nuca.—TIESO DE COGOTE: tenaz, presuntuoso, altanero, soberbio, altivo.

=Arquit. pl.: pedazos de madera, que salen fuera de una pared, o de los cercos de una puerta, ventana, etc.

=Mil. ant: el penacho que se colocaba en la parte del morrion que corresponde al cogote.

COGOTERA: s. f. ant.: el pelo que en lo antiguo se rizaba y componia, y caía sobre el cogote.

COGUCHO: s. m.: azúcar de inferior calidad que se saca de los injenios.

COGUERZO: s. m. ant.: escuerzo, sapo o gusano.

COGUJADA: s. f. Blas.: ave que puesta en los escudos simboliza un espíritu generoso que aspira a la mayor elevacion, pero que en ella no se olvida de la gratitud.

=Zool.: pájaro, especie de alondra de su mismo color, algo mayor que el gorrion, y con un moño o penacho en la cabeza; anda por los caminos inmediatos a las poblaciones, y anida comunmente en los sembrados.

COGUJON: s. m.: cualquiera de las puntas que forman los colchones, almohadas, etc.

=Art. y Of. pl.: COGUJONES: llaman así los lapidarios a las esmeraldas chatas como una almendra.

COGUJONERO: adj.: se aplica a ciertas cosas que tienen figura de cogujon, como *canastas cogujoneras*.

COGUL: s. m.: especie de bejuco que echa un sarmiento leñoso como el mimbre.

=Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 3 leguas de la capital y 20 de Barcelona.

COGULLA: s. f.: el hábito o ropa esterior que visten algunos religiosos monacales.—La capilla o capucha del hábito.—met.: el religioso mismo.

=Geog. España: aldea sit en la prov. de Oviedo, felig. de San Estéban de Molleda.

COGULLADA: s. f.: papada del puerco.—ant.: anillo del casco de la bellota.

=Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Valencia.

COGULLOS: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 17 leguas de la capital y 2 de Villarcayo.

COHABITACION: s. f. el acto de cohabitar.

COHABITADOR: adj.: el que cohabita.

COHABITAR: v. n.: hacer vida maridable los casados. Dícese tambien de los amancebados.

COHAHICES: Geog. España: grandes y famosas fuentes en la prov. de Zamora, térm. de Fuente-Sauco.

COHAHUILA DE TEJAS: Geog. e Hist.: Estado de la confederacion mejicana, que formó después una república independiente bajo el nombre de Tejas. Hoy está agregado a los Estados-Unidos del Norte; su poblacion es de 70,000 habitantes.

COHECHADOR: adj. s.: el que cohecha.—ant.: el juez que se deja cohechar.

COHECHAMIENTO: s. m. ant.: COHECHO.

COHECHAR: v. a.: sobornar, corromper con dádivas al juez, al testigo o a otra persona, para que haga lo que se le pide, aunque sea contra justicia.—ant.: obligar, forzar, hacer violencia.—n. ant.: dejarse corromper con dádivas.

=Agr.: alzar el barbecho o dar la última vuelta a la tierra.

COHECHAZON: s. f. ant. Agr.: el acto de cohechar la tierra.

COHECHO: s. m.: accion de cohechar.—Su efecto.—ref.: NI HAGAS COHECHO NI PIERDAS DERECHO: advierte que no debe uno tomar lo que no le toca, ni perder lo que le pertenece por su trabajo.

=Agr.: el tiempo de cohechar la tierra.

COHEL: s. m. Quím: preparacion del estaño quemado con la nuez de agallas.

COHEREDAR: v. n.: heredar juntamente con otro u otros.

COHEREDERO: adj. s.: el que es heredero juntamente con otro.

COHERENCIA: s. f.: conexion, relacion o union de unas cosas con otras.

COHERENTE: adj.: lo que tiene coherencia o conexion con otras cosas.

COHERENTEMENTE: adv.: con coherencia o conexion.

COHERIRSE: v. r. ant.: juntarse, unirse.

COHERMANO: s. m. ant.: PRIMO.—COFRADE.

COHESION: s. f.: accion de cohe-rirse o reunirse las cosas entre sí.—Adhesion de una cosa a otra.

=Fís: fuerza que une o tiende a unir las moléculas integrantes de los cuerpos, y las conserva unidas constituyendo las masas: está en oposicion con la fuerza repulsiva del calórico; y de la relacion en que se encuentran ambas, depende el estado que presentan los cuerpos.

COHETAZO: s. m.: el acto de reventar el cohete.—El acto de reventar el barreno de la peña.—Golpe o herida causada por el cohete.

COHETE: s. m.: cañuto de papel o de caña, reforzado con muchas vueltas de hilo empegado y lleno de pólvora bien atacada, que se dispara prendiéndole fuego por el estremo inferior. Los hay de varias clases —COHETE CORREDOR: el que corre por una cuerda atravesado de uno a otro lado. Tambien se llama así el que tiene una varita larga y cruza el espacio con suma presteza.

=Mil.: COHETE A LA CONGREVE: artificio incendiario y proyectil al mismo tiempo, de un efecto terrible para desordenar las tropas, incendiar carruajes de municiones, edificios, etc. Llámase tambien cohete de guerra.—COHETE DE CHISPA: aquel cuyo misto está compuesto de modo que da un fuego muy claro y brillante.—COHETE INCENDIARIO: arma de fuego arrojadiza de que usan los Indios de la parte occidental de la península del Ganjes.—COHETE VOLADOR O DE SEÑALES: el que se eleva mucho.—COHETES GEMELOS: los que se hallan unidos, montados al efecto por medio de una barra de madera.

COHETERÍA: s. f.: la tienda o fábrica de cohetes.—Conjunto de cohetes.

COHETERO: adj. s.: el que tiene por oficio hacer cohetes y otros artificios de fuego.

COHIBICION: s. f.: la accion de cohibir.—Su efecto.

COHIBIR: v. a.: refrenar, contener, reprimir.

COHICILLOS: Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Santander, a 6 leguas de la capital y 1 1/2 de Torrelavega.

COHITA DE CASAS: s. f. ant.: porcion de casas antiguas.

COHOBACION: s. f. Quím.: operacion que consiste en depositar diferentes veces el producto de una destilacion en la vasija destilatoria. Suele usarse tambien en las oficinas de Farmacia con objeto de impregnar mas los productos destinados de principios volátiles.

COHOBAR: v. a. Quím.: destilar repetidas vezes una misma cosa.

COHOBO: s. m.: la piel de ciervo.—prov. Perú: CIERVO.

COHOL: s. m.: ALCOHOL.

=Med.: los médicos de la escuela de Avicena llamaban así a una mezcla de polvos sumamente finos que se empleaban como colirios.

COHOLLO: s. m. ant.: COGOLLO.

COHOMBRAL: s. m.: sitio sembrado de cohombros.

COHOMBRAR: v. a. Agr.: ACOGOMBRAR.

COHOMBRILLO AMARGO: s. m. Bot.: especie de planta herbácea medicinal del género ecbalio elaterio y de la familia de las cucurbitáceas, con las hojas de figura de corazon, blanquecinas, ásperas y vellosas por el envés, cuyo fruto, que es muy amargo y del tamaño de un huevo de paloma, tiene la particularidad de que cuando se le toca en estado de madurez se abre y arroja el jugo y las semillas. Se le da tambien el nombre de pepino del diablo o de asno.

COHOMBRO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las cucurbitáceas cucurbiteas, compuesto de unas veinte especies herbáceas, anuales, de hojas alternas y pecioladas, pedúnculos axilares y solitarios y flores monoicas o hermafroditas, amarillas, orijinarias de las rejiones tropicales y templadas del Asia, pero que se encuentran hoy en todo el globo. El cohombro comun tiene el fruto retorcido y encorvado; se llama como la planta, es comestible y sirve además para preparar una pomada emoliente y cosmética.—COHOMBRO CULTIVADO: PEPINO.

=Zool.: COHOMRRO DE MAR: nombre que se da vulgarmente a muchos zoófitos, por parecerse en la figura a la planta así llamada.

COHONDER: v. a. ant.: manchar, corromper, vituperar.—CONFUNDIR.

COHONDIMIENTO: s. m. ant: accion de cohonder.—Su efecto.

COHONESTACION: s. f.: accion de cohonestar.—Su efecto.

COHONESTAR: v. a.: dar apariencia o visos de buena a alguna accion.

COHORARAY: s. m.: el canasto en que ponen las mujeres indias el algodon que van hilando.

COHORN (MENNO, BARON DE): Biog.: célebre injeniero, llamado el *Vaubain holandes*; n. en 1641, y m. en 1704. Su obra maestra es la fortaleza de Bergop-Zooni: *Nuevo modo de fortificar las plazas*.

COHORTAR: v. a. inus.: CONFORTAR.

COHORTE: s. f.: entre los Romanos, el cuerpo de infantería que comunmente constaba de quinientos a seiscientos hombres; diez cohortes componian una lejion.

COI: s. m. Mar.: pedazo cuadrilongo de lona que sirve de catre o hamaca a los marineros, colgándola de la cubierta superior, esto es, de la que forma techo en la batería o alojamiento que les corresponde.

COIBA: s. f.: COYA.

COICION: s. f. ant.: junta o conjuncion.

COIDA: s. f. ant.: cuita, afliccion.

COIDAR: v. a. ant.: juzgar, pensar.—CUIDAR.

COIDO: s. m. ant.: CUIDADO.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Salvador de Leiro.—Nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Cota y de Santa María Magdalena de Grana de Villeirante.

COIDOSO: adj. ant.: CUIDADOSO.

COILOSTIGMA: s. f. Bot.: (estigma hueco): género de la familia de las ericáceas, compuesto de cinco o seis especies orijinarias del cabo de Buena-Esperanza.

COILOSTIGMEO: adj. Bot.: parecido al género coilostigma.—adj. s. f. pl.: pequeño grupo de la familia de las ericíneas, cuyo tipo es el género coilostigma.

COILLAZO: s. m. ant. prov. Navarra: COLLAZO.

COIMA: s. f.: el derecho que se paga al garitero por el cuidado de prevenir lo necesario para las mesas de juego.—germ.: mujer mundana.—CASA DE COIMA: V. CASA.

COIMBRA (PEDRO, DUQUE DE): Biog.: hijo de Juan I, rey de Portugal, hombre de Estado; n. en 1395, y m. en 1449. Se distinguió en la espedicion de Ceuta, y después en Alemania; a su vuelta a Portugal se empeñó en quitar la rejencia a la reina, haciéndose proclamar jefe de la justicia y defensor del reino. El pueblo le confirió el título de rejente en 1440 y gobernó con moderacion hasta el advenimiento de Alfonso V, el cual irritado con su popularidad, levantó un ejército contra él y lo derrotó delante de Santaren.

=Geog.: ciudad de Portugal con 15,000 hab. Tiene un museo de Historia natural, una célebre universidad, una biblioteca y otros varios establecimientos útiles. Fue conquistada a los Moros por el rey Fernando I de Castilla en 1039.

COIME: adj. s.: el garitero que cuida del garito y presta con usura a los jugadores.—germ.: señor de casa.—fr. germ.: COIME DEL ALTO O DEL CLARO, O DE LAS CLARAS: DIOS.

COIMERO: adj. s.: COIME, en su primera acepcion.

COIN: adj. germ.: QUIEN.

=Geog. España: villa de 2,100 vec., sit. en la prov. de Málaga, a 5 leguas de la capital, en el centro de un dilatado verjel, formado por mil doscientas huertas cubiertas todas de árboles frutales y otras plantas con un hermoso y perpétuo verdor.

COINCIDENCIA: s. f.: el acto de coincidir.—Su efecto.

COINCIDIR: v. n.: convenir una cosa con otra, ser conforme con ella.—Ocurrir dos o mas cosas al mismo tiempo, convenir en el modo, ocasion u otras circunstancias.

=Matem.: reunirse en un mismo punto dos líneas; confundirse dos fazes o superficies de modo que no formen mas que una.

COINDICACION: s. f. Med.: reunion o concurso de varias señales que forman la misma indicacion.

COINOJINIO: s. m. Bot. (mujer comun): género de plantas de la familia de las compuestas senecionídeas, que comprende una especie herbácea, multicaule, de hojas opuestas y capítulos solitarios, indíjena de California.

COINQUINARSE: v. r. ant.: MANCHARSE.

COIÑA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Isidro de Montes.

COIPÚ: s. m. Zool.: raton grande de América, tipo del género miopótamo.

COIRA: Geog.: ciudad de Suiza, con 3,500 hab., capital del canton de los Grisones. En sus alrededores, que son muy pintorescos, se hallan hermosos paseos y una fuente mineral cuyas aguas, impregnadas de alumbre y de vitriolo, tienen el mismo sabor que las de Seltz, y se emplean para curar las obstrucciones del estómago y especialmente los lamparones.—Nombre comun a 5 lugares de España, sit. 4 en la prov. de la Coruña y 1 en la de Orense.

COIRADAS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Enfines.

COIRAS (SAN JUAN DE): Geog. España: felig. de 140 vec., sit. en la prov. de Orense, a 4 leguas de la capital y 2 de Carballino.

COIRO: s. m. ant.: CUERO.

=Geog. España: nombre comun a 3 lugares, sit. 1 en la prov. de Lugo, y 2 en la de la Coruña.—SAN JULIAN DE COIRO: felig. de 120 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 4 leguas de la capital y 2 de Carballo.—SAN SALVADOR DE COIRO: felig. de 300 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 4 leguas de la capital.—SANTA MARÍA DE COIRO: felig. de 130 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 14 leguas de la capital y 2 de Muros.

COIRON: s. m.: yerba de que se hacen colchones en Chile.

=Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Coiro.—Lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Eulalia de Dena.

COIROS: Geog. España: ayunt. de 300 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 5 1/2 leguas de la capital y 1 de Betanzos.—COIROS DE ABAJO Y DE ARRIBA: nombres de dos lugares, sit. en la misma prov., felig. de San Julian de Coiros.—SAN JULIAN DE COIROS: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 5 1/2 leguas de la capital y 1 de Betanzos

COITA: s. f. ant.: CUITA.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Simon de Lira.

COITADO: adj. ant.: CUITADO.

COITAR: v. a. ant.: CUITAR.

COITER (VOLCHER): Biog.: anatómico aleman; n. en 1543. Fue uno de los creadores de la Anatomía patolójica, y el primero que describió de una manera exacta los huesos del feto y los órganos de la generacion y del oido: *De ossibus et cartilaginibus*.

COITIVO: adv. ant.: lo que pertenece al cóito.

CÓITO: s. m.: cópula, acto carnal, ayuntamiento del hombre con la mujer.

COITOSO: adj. ant.: CUITOSO.—Apocado, de poca resolucion.

COITRAL: adj.: cargado de años y trabajos como un cotral.

COIX: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas falaridéas, compuesto de una sola especie anual, ramosa, de flores anchas y algo planas, y cuyas semillas ovales, duras, lisas y de diversos colores, se usa en las Indias, de donde proceden, para hacer collares.

COIXO: adj. ant.: COJO.

COJA: s. f. ant.: CORVA.—ant. met. y fam.: la mujer de mala vida.

COJAL: s. m. Art. y Of.: entre cardadores, pellejo de lana que se pone en la rodilla para cardar.

COJAYAR: Geog. España: lugar de 130 vec., sit. en la prov. de Granada, a 14 leguas de la capital y 1 1/2 de Ujijar.

COJEAR: v. n.: andar inclinado el cuerpo mas a un lado que a otro, por

no poder sentar igualmente ambos pies. —met.: faltar a la rectitud en algunas ocasiones.

COJECES (DE ISCAR): Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 5 leguas de la capital y 3 de Olmedo.—COJECES DEL MONTE: lugar de 250 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 6 leguas de la capital y 3 de Peñafiel.

COJECHA: s. f. ant.: COSECHA.—COHECHO.

COJEDA: Geog.: río de Caracas, que nace en las montañas al S. O. del lago de Valencia y se une con el Portuguesa después de un curso de 32 leguas.

COJEDAD: s. f. ant.: COJERA.

COJEDERO: adj. s.: lo que está en disposicion o sazon de cojerse.—f.: entre colmeneros, caja pequeña, ancha de boca, cerrada del todo por detrás, y del tamaño y hechura de un ojo de aguaderas; sirve para recojer el enjambre en parando en sitio oportuno, pues con solo presentársela se introduce en ella por lo regular.

COJEDIZO: adj.: lo que fácilmente se puede cojer.

COJEDOR: adj. s.: el que coje.—Especie de cajon de madera, sin cubierta ni tabla delante, y con un mango por detrás como de media vara, que sirve para recojer la basura que se barre y saca de las casas.—Llámase tambien así el ruedo pequeño de esparto que sirve para el mismo fin.—ant.: el cobrador o recaudador de rentas.

=Art. y Of.: llaman así en los telares de terciopelo al plegador en que se va recojiendo la tela, y tiene una rueda, que se llama clavija para que le haga andar.—COJEDOR DE TAQUILLO: V. PERRO.

COJEDURA: s. f.: el acto de cojer alguna cosa.—pl.: el conjunto de cosas cojidas.

COJELA (SANTIAGO DE): Geog. España: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 11 leguas de la capital y 3 1/2 de Mondoñedo.

COJER: v. a.: asir, agarrar o tomar con la mano.—Reunir en sí alguna cosa, y así se dice: *la tierra no ha cojido bastante agua.*—Recojer o juntar algunas cosas, lo que comunmente se dice de los frutos del campo, como: *cojer los granos, la uva, la aceituna*, etc.—Tener capazidad o hueco prra contener cierta cantidad de cosas, y así se dice: *esta tinaja coje treinta arrobas de vino.*—Ocupar cierto espacio, como: *la alfombra coje toda la sala.*—Hallar, encontrar, sorprender, y así se dice: *me cojió descuidado, procuré cojerlo de buen humor.*—Sorprender a alguno descubriéndole el engaño o descuido.—Sobrevenir, sorprender, como: *me cojió la noche, la hora, la tempestad.*—fam.: unido con algunos verbos por medio de la conjuncion Y, resolverse o determinarse a la accion que significa el verbo con que se junta, y así se dice: *cojió y se fué, cojí y me acosté.*—vulg.: pillar, atrapar, echar el guante o la mano encima.—ant.: ADMITIR.—Elejir, escojer, colejir.—Inferior.—prov. América Meridional: tener acto carnal con una mujer.—n.: CABER.—n. ant.: ACOJERSE.—fr.: COJER A DESEO: saciar el apetito que se tenía de alguna cosa.—COJER A UNO DE MANOS A BOCA: encontrarlo o sorprenderlo desprevenido.—COJER CABRITO: amoscarse, picarse, resentirse por lo que no vale la pena. Se dice comunmente de los niños que no quieren comer por haberles castigado.—COJER DE GOLPE: dar una mala o buena noticia sin anunciarla, sin valerse de rodeos.—COJER DE NUEVO: esplica que no se tenía noticia alguna o especie antecedente de lo que se oye o se ve, por lo cual parece que sorprende con la novedad.—COJER EL FLANCO AL ENEMIGO: atacarlo por donde no esperaba.—COJER EN MEDIO: estar o poner dos cosas a los dos lados de otra.—COJER LA DELANTERA: adelantarse, pasar delante.—COJER LA PALABRA: admitir una cosa contra lo que esperaba el que la ofrecía.—COJER LA ESCALERA, LA PUERTA: salir, marcharse del sitio en que se estaba.—COJER LAS DE MARTILLADO, COJER LAS DE VILLADIEGO: escapar acceleradamente.—COJER UN LOBO, UNA MONA, UNA TUTA, UNA ZORRA: emborracharse.—COJITE: significa que a alguno se le ha convencido con maña a que confiese lo que quiere negar.—AQUÍ TE COJO Y AQUÍ TE MATO: esplica la prontitud con que se hace alguna cosa sin dar tiempo ni espera.

=Mar.: alcanzar, llegar, como: *cojer tierra, cojer fondo.*—Detener, contener, obstruir, tapar.—Avanzar o granjear distancia hacia parte determinada, como: *cojer barlovento, altura*, etc.—Tomar o adquirir, como: *cojer vuelta los cables.*—Disponer, colocar, o hallarse dispuesta o colocada una vela o un aparejo en situacion de recibir el viento en debida forma.—COJER DE REDONDO: V. ADUJAR.

COJERA: s. f.: accidente físico que impide sentar los pies con igualdad y obliga a andar mas o menos irregularmente.

COJERMANO: adj. s. ant.: el primo hermano.

COJETA (DE SU): loc. adv. ant.: de su cosecha, por su natural, por sí solo.

COJEZ: s. f. ant.: COJERA.

COJIDA: s. f.: accion de cojer.—Su efecto.—Se usa especialmente para espresar la accion de cojer un toro a un lidiador.—ant.: COSECHA.

COJIDO: adj. ant.: junto, unido.

COJIJO: s. m.: la desazon o queja que proviene de causa lijera.—Sabandija, bicho.

COJIJOSO: adj.: se dice del que se queja o resiente con causa lijera.

COJIMIENTO: s. m. ant.: la accion de cojer.

COJIN: s. m.: almohada grande que antiguamente servía para sentarse en los estrados.

=Art. y Of.: entre guarnicioneros, la almohada que se pone detrás del asiento de las sillas de montar y debajo de la correa de grupa.

=Fís.: COJINETE.

=Mar.: tejido de cajeta que suele ponerse en el bauprés y en las vergas y bordas para que no se rozen las amuras, escotines y relingas de las velas.—DRAGANTE.

COJINETE: s. m. Art. y Of.: nombre que dan los plomeros a dos piezas algo circulares que hay en medio de la máquina para tirar el plomo de las vidrieras.—Nombre de unas piezas de forma variada, en donde descansan los pivotes de los árboles giratorios, molinetes horizontales y ruedas de engranaje, que ordinariamente son de laton y tienen su superficie interior muy fina y pulimentada a fin de disminuir el roze.—Cada una de las piezas de acero templado que se fijan en la abertura practicada en las terrajas llamadas de cojinete, y pueden ser apretadas o aflojadas segun convenga para abrir con limpieza una rosca en los metales.—En los caminos de hierro, la pieza de fundicion sujeta con dos o cuatro clavijas en ambas estremidades y en la cara superior de las traviesas, en que se apoya directamente el carril.—Pieza de metal cóncava que sostiene el eje en los lentes, espejos y otros instrumentos ópticos usados en Astronomía.—COJINETE DE ANCAS: COJIN.

=Fís. pl.: almohadillas forradas de piel de búfalo y untadas con un sulfuro de estaño llamado oro musivo, que sirven para frotar el disco de cristal de las máquinas eléctricas.

=Med.: saco o talego pequeño, lleno de pluma, lana, crin, estopa o paja larga, destinado a sostener blandamente alguna parte enferma, o mantenerla por algun tiempo en una postura o direccion determinada.

=Mil.: especie de cuñon que sirve para mantener el mortero en el afuste.

=Veter.: COJINETE OCULAR: depósito de tejido celular grasoso que rodea la superficie posterior del globo del ojo.

COJITABLE: adj.: lo que puede ser objeto del pensamiento.

COJITABUNDO: adj.: el que es o está muy pensativo.

COJITACION: s. f. ant.: accion de cojitar.—Su efecto.

COJITAR: v. a. ant.: meditar, reflexionar, considerar.

COJITATIVO: adj.: lo que tiene facultad de cojitar o pensar.

COJITRANCO: adj.: se aplica por desprecio a los cojos traviesos que andan inquietos de una parte a otra.—DERRENGADOS.

COJO: adj.: epíteto que se aplica a la persona o animal que padece cojera. Aplícase tambien al pie o pierna de donde proviene.—Se dice de algunas cosas inanimadas, como del banco, la mesa, etc., cuando balanzean a un lado y a otro, por tener algun pie mas corto.—fr. fam.: NO SER COJO NI MANCO: ser alguna persona muy intelijente y esperimentada en lo que le concierne.

=Art. y Of.: COJO DE LA CABEZA O DE LA BRIDA: en Equitacion se dice del caballo que buscando con la cabeza, en cada paso que da, el apoyo del bocado, la mueve de manera que parece cojo, sin serlo en realidad.

COJOBAR: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Burgos, de cuya ciudad dista 2 leguas.

COJOS DE ROBLIZA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 6 leguas de la capital.

COJUDO: adj.: se dice del animal que no está castrado.

COJUJO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Brabos.

COK: s. m. Quím.: COKE.

COKE: Biog.: célebre jurisconsulto inglés; n. en 1549, y m. en 1634; fue procurador general, presidente del tribunal de pleitos comunes y primer juez del Banco del rey; hizo grandes servicios a la reina Isabel y a Jacobo I, persiguió al conde de Essex, y Walter Raleigh, autores de la conspiracion de la Pólvora, y al duque de Somerset, y m. sin embargo en desgracia: *Instituciones del derecho ingles.*

=Quím. s. m.: producto de la carbonizacion de la ulla, que se emplea en las máquinas de vapor con preferencia a esta por la circunstancia de no contener azufre, y por consiguiente no destruir tan pronto las piezas de cobre. Es tambien preferible al carbon vejetal por la economía del precio, así como porque no despide humo.

COL: s. f.: especie de berza de la cual se cultivan muchas variedades, todas comestibles, y que comunmente se distinguen por el color y la figura de sus hojas: la mas vulgar tiene las pencas blancas.—ref.: ALABAOS COLES QUE HAY NABOS EN LA OLLA: critica a los que estiman tanto ser preferidos, que pretenden serlo aun en comparacion de otros mas ruines.—COLES Y NABOS PARA EN UNO SON ENTRAMBOS: se dice de aquellos que contraen amistad por la conformidad de sus malas inclinaciones.—ENTRE COL Y COL LECHUGA: advierte que para que no fastidien algunas cosas, es preciso que haya variacion en ellas.—SI QUIERES A TU MARIDO MATAR DALE COLES POR SAN JUAN: advierte lo perjudicial que es usar de este alimento en tiempo caluroso.

COLA: s. f.: la punta prolongada que se trae comunmente arrastrando en algunas ropas talares.—Pasta dura, transparente y pegajosa, que se prepara cociendo las estremidades de las pieles, y sirve para pegar disolviéndola en agua al calor.—La estremidad del paño, que por lo comun remata en tres o cuatro orillos, y es la opuesta a la punta en que está la muestra.—Nombre que dan en algunas comunidades o sociedades al último que fue recibido en ellas.—met. y fam.: lo último de una cosa por contraposicion a CABEZA.—prov. Filipinas: viento estraordinario del Sudoeste, que suele reinar en las costas de las islas Filipinas, y se considera como propio para restablecer el equilibrio atmosférico y disipar las brumas espesas y estancadas que miran los naturales como la causa de las epidemias que diezman a los habitantes de Luzon.—fr.: A LA COLA: detrás.—APEARSE POR LA COLA: responder o decir algun disparate o desprópósito.—ATAR POR LA COLA: hacer las cosas al revés.—CASTIGADO DE COLA: el que habiendo venido a menos, no tiene medios para mejorar de fortuna.—CUBRIRSE CON LA COLA: escusarse o defenderse con razones frívolas.—DAR A LA COLA PICAR LA RETAGUARDIA.—FALTAR LA COLA POR DESOLLAR: V. RABO, en igual fr.—HACER BAJAR LA COLA A ALGUNO: humillar la altivez o soberbia de alguna persona por medio de la reprension o el castigo.—HACER COLA: rezagarse, ir detrás de todos, y tambien colocarse el último en la línea que forman las personas que desean entrar en alguna parte, o a quienes se reparte algo por turno.—TENER O TRAER COLA ALGUN SUCESO: tener o traer consecuencias.—ref.: MENEA LA COLA EL CAN, NO POR TÍ SINO POR EL PAN: enseña que generalmente los halagos y obsequios mas se hacen por interés que por amor.

=Arquit.: lo que se da de entrega a un sillar o sillarejo voladizo, a fin de que el peso de su vuelo no le deje caer.

=Art. y Of.: COLA DE ALMADRABA: se llama así entre pescadores a un cabo amarrado a tierra y a las almadrabas, que en la misma forma que el cobarcho sostiene por esta parte y con el propio objeto, otra red como el corbacho.—COLA DE BOCA: sustancia que se prepara con la cola ordinaria, azúcar y algun aroma, y que se emplea humedeciéndola con la boca para pegar los papeles de dibujo, sobres de cartas y otras cosas.—COLA DE HUESOS: la que se obtiene poniendo huesos en contacto con ácido hidro-clórico por espacio de ocho días, y después tratándolos por el agua hirviendo.—COLA DE PESCADO: pasta o cola blanca, correosa, que se hace de la piel y de diferentes membranas de varios pezes, y se usa para pegar cosas delicadas y para clarificar los licores, el vino y la cerveza.—COLA DE RETAL O DE RETAZO: la que se hace con las recortaduras del baldés y sirve para pintar al temple y aparejar los lienzos y piezas del dorado bruñido.—SOLEAR, UNIR A COLA DE MILANO: juntar dos piezas de hierro, de madera, etc., haciendo que una de ellas encaje en la otra de modo que no pueda salir mas que en un solo sentido. Para esto la pieza que encaja debe ser mas ancha por la parte de abajo que por la de arriba, y la mortaja o entalladura de la otra pieza corresponder a esta misma forma.

=Astr.: el conjunto y estension de los rayos de luz que siguen a un cometa.

=Bot.: nombre que se da a todo apendice terminal cuando es largo, blando, flexible y comparable a la cola de un animal.—COLA DE CABALLO: yerba poblada de tallos huecos, anudados de trecho en trecho, y de modo que encajan unos en otros, guarnecidos alrededor con una especie de hojas a manera de cerdas. Crece en los prados a la altura del lino y en forma de cola de caballo, y después de seca sirve en las artes para limpiar las matrizes de las letras y otros usos.

=Hist.: COLA DE CABALLO: insignia militar turca, o estandarte compuesto de un asta, de una tela de seda de diversos colores, con una cimitarra bordada de oro y caracteres arábigos. En lo alto de la lanza hay un pomo o bola dorada, que remata en una media luna. Además suelen colgar del asta algunas colas de caballo teñidas de colores, o grandes manojos de crines, cuyo número constituye e indica la dignidad del general o bajá que manda el ejército.

=Mar.: sobrenombre que adquiere accidentalmente el último navío o el que va detrás de todos en una línea o columna.—La parte de estas mismas que ocupa dicho navío y algunos de los que le preceden.—COLA DE ATUN: la figura que forman los tablones del forro labrados a igual anchura en sus cabezas o estremos, y con la mayor posible en el medio; en cuya forma se ajustan exactamente los

de una hilada con los de la contigua, mediante el cruzado de las respectivas juntas o frentes de ambas.—COLA DE PATO: el alunamiento de una vela cualquiera en el pújamen cuando es convexo.—La alda de lona de la carroza de una falúa o bote con que se cubre su parte de popa. Figura que se da al corte con que se encastran o calan recíprocamente dos maderos.—COLA DE RATA: V. RABO DE RATA.

=Med.: COLA DE GOLONDRINA: lechino o torcida de hilas, que se introduce en las heridas o abcesos, separándola en dos ramales por la parte esterior, con objeto de poderla asegurar con el vendaje e impedir que se cierre la herida.

=Mil.: COLA DE GOLONDRINA: V. HORNABEQUE.—COLA DE TRINCHERA: el primer trabajo que hacen los sitiadores cuando abren la trinchera, y que queda atrás a medida que se adelanta la cabeza del ataque hacia la plaza.

=Mús.: la detencion que hacen algunos en la última sílaba de lo que se canta.—Raya vertical que se junta a la cabeza de las notas o figuras de la música.—Pieza de madera negra que forma parte de los instrumentos de cuerda y arco.

=Zool.: nombre de toda prolongacion que procede de la parte posterior del cuerpo de un animal. En los mamíferos y reptiles, la armazon de la cola consiste en una serie de huesos análogos a los restantes de la columna vertebral; en las aves, un conjunto de plumas que se hallan en un abultamiento carnoso que rodea el coxis; en los pezes, una espansion tendinosa de los músculos del tronco. En las demás clases, un apendice que tiene apariencia de cola.

COLABIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, tribu de la dendróbicas, cuya única especie es herbácea y propia de la isla de Java.

COLABISMO: s. m. Zool. (engañado): género de insectos del órden de los coleópteros, seccion de los tetrámeros y familia de los curculiónidos, compuesto de cinco especies, indíjenas de América.

COLABORACION: s. f.: accion de colaborar.—Su efecto.

COLABORADOR: adj. s.: compañero de alguna obra, especialmente literaria.

COLABORAR: v. a.: trabajar en union con otro. Se dice mas particularmente de las obras literarias.

COLACIO: s. m. Zool.: género de infusorios poligástricos, compuesto de dos especies, propias de los rios y encontradas en el cuerpo de los cíclopes.

COLACION: s. f.: el acto de conferir.—Su efecto. Dícese de los beneficios eclesiásticos, y de los grados universitarios.—La refaccion que se acostumbra a tomar por la noche en los días de ayuno.—La porcion de cascajo, dulces, frutas u otras cosas de comer, que se da a los criados el día de Noche-Buena.—inus.: cotejo de una cosa con otra.—COMPARACION.—ant.: el territorio o parte de vecindario que corresponde a cada parroquia en particular.—Conferencia o conversacion que tenian los antiguos monjes sobre cosas espirituales.—Los postres de dulces y otras cosas que se servian en las cenas.—Confituras y otras cosas que se solian dar por alguna celebridad o festejo.—fr.: SACAR A COLACION: hacer mencion de algun sujeto o de alguna cosa, mover la conversacion de ella, sacarla a relucir, mentarla por lo regular inoportunamente.—TRAER A COLACION: producir o alegar alguno pruebas o razones en abono de su causa, y tambien mezclar en la conversacion o discurso especies que no son del dia o no pertenecen al asunto.

=Jurisp.: COLACION DE BIENES: manifestacion que en la particion de una herencia hace el hijo u otro descendiente lejítimo que sea heredero, de los bienes que recibió del caudal paterno o materno en vida de sus padres, para que contándosele como parte de su lejítima, se haga la division con la debida igualdad entre todos los herederos.—fr.: TRAER A COLACION Y PARTICION: COLACIONAR.

COLACIONABLE: adj.: Jurisp: lo que debe traerse a colacion y particion en la division de una herencia.

COLACIONAR: v. a. ant.: COTEJAR.—Comparar, confrontar una copia con su orijinal.

=Jurisp.: en las divisiones de herencias, traer a particion o manifestar el importe de los gastos o dádivas que han recibido los hijos de sus padres para igualar las hijuelas y no dejar a ninguno perjudicado.

COLACRETO: adj. s.: majistrado griego, encargado de recaudar los derechos de justicia y aplicarlos al culto.

COLACTÁNEO: adj. ant.: se aplicaba al hermano de leche.

COLACHON: s. m.: especie de guitarra de mango muy largo.

COLADA: s. f.: la accion de colar la ropa, y la misma ropa colada.—La lejía con que se cuela la ropa.—En los términos de los pueblos o pastos comunes o realengos, el espacio de tierra cultivado o erial que se halla entre dos heredades por donde se permite pasar el ganado cuando está sin frutos.—Entrada, senda o camino por terreno adehesado realengo y libre, que pone en comunicacion unos con otros los términos de los lugares que tienen pastos comunes, para que por ellos se puedan conducir los ganados sin perjuicio de las siembras o jurisdicciones.—Nombre que se dió a una espada de las del Cid. Después ha pasado a significar familiarmente lo mismo que buena espada.—fr.: SACAR LOS TRAPOS A LA COLADA, O SALIR A RELUCIR LOS PINGOS EN LA COLADA: decirse las verdades algunos que riñen, echándose en cara mutuamente hasta lo mas oculto que saben unos de otros.—SALIR A O EN LA COLADA: averiguarse, descubrirse lo que había pasado, y estaba olvidado y oculto.

=Art.: y Of.: HACER LA COLADA: dar paso a la materia fundida que se contiene en los crisoles abiertos en el suelo de un horno, quitando el tapon de arcilla y recibiendo el cuerpo derretido en los depósitos de recepcion.

=Geog. España: nombre de 2 lugares de escasa importancia, sit. en las prov. de Lugo y Oviedo.

COLADERA: s. f.: cedazillo con que se cuela algun líquido para que salga limpio.

COLADERO: s. m.: manga, cedazo, paño, tela, cesto o vasija en que se cuela alguna cosa.—Camino o paso estrecho.

COLADILLA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, a 6 leguas de la capital y 2 de la Vecilla.

COLADO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Aldosende.

COLADONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las umbelíferas, compuesto de una sola especie herbácea, vivaz y propia de la Europa Oriental.

COLADOR: s. m.: coladero, por manga o cedazo.—adj. s.: el que cuela.—El que canónicamente confiere o da la colacion de los beneficios eclesiásticos.

=Art. y Of.: en la Imprenta, especie de cubeto con varios agujeros en la tabla de abajo, el cual se llena de ceniza, y echándole agua para que pase por ella, sale hecha lejía.

=Mar.: ARTESA.

COLADURA: s. f.: accion de colar alguna cosa líquida.—Su efecto.

=Art. y Of.: nombre que dan en las cererías a los sedimentos que quedan en las cubas o calderas.

COLAFO: s. m. Zool. (que maltrata): género de insectos del órden de los coleópteros tetrámeros, tribu de los crisomelinos, compuesto de siete especies que se encuentran en Europa y Berbería.

COLAGOGO: adj. Med.: calificacion dada a las sustancias medicinales que tienen la propiedad de producir evacuaciones de la bilis.

COLAGOSO: s. m.: conducto o canal.

COLAINA: s. f. germ.: vez de vino.

=Mar.: en las construcciones navales se llama así la separacion o desunion de los anillos leñosos, cuyo defecto no se descubre hasta después de cortado el árbol.

COLAIRE: s. m. prov. Andalucía: lugar o paraje por donde pasa el aire colado.

COLAMBRE: s. f. ant.: CORAMBRE, —SED.

COLANIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las amarilídeas, cuyas especies son herbáceas, y propias de la América Tropical.

COLÁNICO: adj. Quím.: calificacion de un ácido mal definido que se obtiene tratando la bilis pútrida por el éter y después por el alcohol.

COLANILLA: s. f.: pasadorcillo con que se cierran y aseguran las puertas y ventanas.

COLAÑA: s. f. el madero aserrado como de diez y ocho a veinte palmos de largo, y de media tercia de grueso.

COLAPEZ o COLAPISCIS: s. f.: cola de pescado.

COLAPSUS: s. m. Med.: estado de astenia del cerebro, en el cual este órgano pierde momentáneamente la facultad de ejercer las funciones intelectuales en toda su plenitud acostumbrada. Sobreviene a consecuencia de los escesos de la venus, de la masturbacion, del escesivo cansancio durante los grandes calores, en el tiempo tempestuoso y principalmente después de meditaciones profundas sobre materias que pueden cansar fuertemente la atencion. Los individuos que lo padecen no pueden coordinar sus ideas, y les es imposible todo trabajo intelectual. Algunos autores consideran esta afeccion como un decaimiento súbito de las fuerzas, ya en la invasion, ya en el curso de las enfermedades.

COLAPTÉRICE: s. m. Zool. (ala encolada): género de insectos del órden de los coleópteros, seccion de los tetrámeros, familia de los lonjicornios, que solo contiene una especie indíjena de Méjico.

COLAPTÉRIDOS: adj. s. pl. Zool.: familia de insectos del órden de los coleópteros heterómeros, cuyo principal carácter consiste en tener los e itros soldados entre sí, unidos al mesotórax y rara vez libres. Estos insectos son jeneralmente negros o de color-oscuro, viven en la tierra y se alimentan de restos vejetales o animales, y aun algunos acometen a los seres vivos, cuya piel ofrece poca resistencia, como las orugas u otros gusanos. Comprende esta familia dos secciones que constan, una de ocho tribus y otra de siete.

COLAR: v. a.: pasar por tamiz, manga, cedazo o paño alguna cosa líquida.—Blanquear la ropa después de lavada, metiéndola en lejía caliente.—n.: pasar por algun lugar o paraje estrecho.—fam.: beber vino. En este sentido se usa tambien como activo.—Pasar alguna cosa en virtud de engaño o artificio.—r. fam.: introducirse a escondidas o sin permiso en alguna parte.—Resentirse o picarse de alguna chanza.

=Jurisp.: conferir canónicamente beneficios eclesiásticos.

=Mar.: hundirse, sumerjirse; solo se usa en las frases COLAR A FONDO Y COLARSE POR OJO, equivalentes a irse a pique.

COLARDEAU: Biog.: poeta frances, académico; n. en 1732, y m. en 1776: *Carta de Eloisa a Abelardo*; *Heroida de Armida y Reinaldo*; *Cartas a Mineta*; *Los Hombres de Prometeo*.

COLARIO: adj. Zool.: se aplica a las plumas que cubren el cuello de las aves.—Dícese de los animales que tienen en la base del cuello una faja transversal que representa un collar con mas o menos exactitud. Calificacion de las conchas espirales con muchas vueltas, como un collar.

COLÁSPIDOS: adj. s. m. pl. Zool.: tribu de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los crisomelinos, cuyo tipo es el género colaspis.

COLASPIS: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los crisomelinos, compuesto de ochenta y cinco especies, de brillantes colores, indíjenas de Nueva-Holanda y las restantes de América.

COLASTO: s. m. Zool.: género de insectos coleoópteros pentámeros, de la familia de los clavicornios, compuesto de diez y ocho especies, todas americanas.

COLATERAL: adj.: lo que está al lado o a los lados.—Se aplica al pariente que no lo es por línea recta.

=Arquit.: en los edificios se dice de la parte o adorno que está a los lados de la parte principal. Úsase hablando de las naves y altares de los templos que se hallan en esta situacion.

=Art. y Of.: en Esgrima se aplica a dos líneas que bajan desde la punta que hace cada brazo con el pecho, y se distinguen con el nombre de *colateral derecha o izquierda*. Se usa tambien en plural para designar ambas líneas.

=Geog.: PUNTOS COLATERALES: los que se encuentran entre los cardinales.

=Med. pl.: varillas terminadas por un lado en unas cucharas que abrazan al mismo tiempo los bocados de las pinzas y el cálculo que han cojido, de modo que lo envuelven todo y defienden la superficie de la herida de las asperezas del cálculo.

COLATERALMENTE: adv.: de una manera colateral.

COLATINO (TARQUINO): Biog.: sobrino de Tarquino y marido de Lucrecia; se unió a Bruto para espulsar de Roma a los Tarquinos, y fue nombrado cónsul en 509 antes de J. C.; m. desterrado en Lavinia.

=Geog.: MONTE COLATINO: una de las siete colinas de la antigua Roma.

COLATIVO: adj.: se aplica a los beneficios eclesiásticos y a todo lo que no se pusde gozar sin colacion canónica.—Lo que tiene virtud de colar y limpiar.

COLATO: s. m. Quím.: género de sales producidas por la combinacion del ácido cólico con las bases salificables.

COLATORIO: adj. s. m.: COLADERO.

COLANDAR: v. a. ant.: alabar.

COLAX: s. m. Zool. (parásito): género de insectos dípteros bracóceros, de la familia de los braquistomos, compuesto de dos especies, una indíjena del Brasil y otra de Java.

COLBERT (JUAN BAUTISTA): Biog.: uno de los hombres de Estado mas distinguidos de Francia; n. en 1619, y m. en 1683. Fue mayordomo de Mazarino, a quien prestó durante las guerras de la Fronda grandes servicios; el cardenal le nombró su albacea testamentario, recomendándole a Luis XIV; y este, después de la caida de Fouquet, le nombró director de la hacienda con el título de contador general. Se ocupó mucho en el fomento de la marina, comercio e industria, y protejió las ciencias y las artes.

COLBERTIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las dileniáceas, compuesto de una sola especie, de hojas alternas y oblongas y de flores amarillas, indíjena del Asia Tropical y que se cultiva en los jardines de Europa.

COLCEDRA: s. f. ant.: colchon de pluma.

COLCONI (BARTOLOMÉ): Biog.: célebre aventurero italiano; m. en 1475; Sirvió unas vezes a los Venecianos y otras a los Visconti, y se supone que fue el primero que montó los cañones en cureñas, e hizo uso de la artillería en campaña.

COLCORRÉ: adj. germ.: SOLO.

COLCOS Geog. ant.: V. CÓLQUIDE.

COLCOTAR: s. m. Miner y Quím.: óxido de hierro de un hermoso color rojo, que se emplea en las artes para abrillantar mentales preciosos y espejos, y en Medicina como astrinjente y tónico. Artifi-

cialmente se obtiene por medio de la destilacion del sulfato de hierro.

COLCHA: s. f.: cobertura de cama que sirve de adorno y de abrigo.

=Mar.: el torcido de todo género de cabos.—Cada una de las vueltas del torcido.

COLCHADO: s. m.: COLCHAUDRA.

COLCHADURA: s. f.: accion de colchar.—Su efecto.

=Mar.: COLCHA, en su primera acepcion.

COLCHAGUA: Geog.: distrito de Chile con 15,000 hab., que tiene 40 leguas de largo de E. a O., y unas 8 a 9 de ancho. Es fértil en trigo y en él se cría mucho ganado caballar y mular. Se benefician allí muchas minas de oro y cobre, y sus baños de aguas termales son muy conocidos

COLCHAR: v. a.: ACOLCHAR.

=Mar.: unir los cordones de un cabo, torciéndolos unos con otros.

COLCHE: s. m. Mar.: COLCHA.

COLCHERO: adj. s.: el que tiene por oficio hacer o vender colchas.

COLCHESTER: Geog.: ciudad de Inglaterra con 14,000 hab., sit. en el condado de Essex, a 2 1/2 leguas del mar del Norte. Sus habitantes se dedican mucho a la navegacion y en particular a la pesca.

COLCHICÁCEO: adj. Bot.: parecido al género cólchico.—adj. s. f. pl.: familia de plantas monocotiledóneas, parecidas a las juncáceas por el tejido del perigono, a las liláceas por la direccion de sus anteras, y a las asfodelias por su aspecto. Se encuentran en casi todos los puntos del globo, y les sirve de tipo el género cólchico.

COLCHÍCEO: adj. Bot.: COLCHICÁCEO.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las colchicáceas, que comprende los géneros acaulos, cuyas flores brotan de un tronco subterráneo.

COLCHICINA: s. f. Quím.: principio alcalóideo vejetal, que ha sido encontrado en las semillas del cólchico. Es amargo y venenoso, toma un color azul violado tratándolo por el ácido nítrico, y pálido-amarillento tratándolo por el sulfúrico, y presenta la forma de prismas o agujas incoloras.

CÓLCHICO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las colchicáceas, compuesto de unas veinte especies venenosas y medicinales, cuyas flores son semejantes a las del azafran. El cólchico comun se encuentra en los prados húmedos y exhala un olor nauseabundo.

=Farm. adj.: lo que tiene relacion por sus propiedades medicinales con el cólchico.—OJIMIEL CÓLCHICO: líquido que se obtiene haciendo cocer hasta la consistencia de jarabe una libra de vinagre cólchico y dos de miel blanca.—VINAGRE CÓLCHICO: el que se obtiene macerando los bulbos desecados del cólchico en vinagre muy fuerte.

COLCHON: s. m.: especie de cojin que ocupa todo el largo y ancho de la cama, y se compone de dos lienzos o telas unidas, entre las cuales se pone una porcion de lana, algodon, pluma o cerda, estendida con igualdad, y se asegura con unas bastas que se dan a trechos. Tambien los hay sin bastas.—fr.: AGUDO COMO PUNTA DE COLCHON: V. AGUDO.

COLCHONERO: adj. s.: el que tiene por oficio hacer o vender colchones.

COLDENIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las borrajíneas, compuesto de dos especies, de hojas alternas y rayadas y de flores axilares, solitarias o en grupos, indíjenas del Asia Tropical y del Perú.

COLDO: s. m. ant.: codo.

COLE: s. f. inus. Med.: BILIS.

COLEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gesneriáceas, compuesto de varias especies, indíjenas de la isla de Francia, poco conocidas, escepto una que se cultiva en Europa y es un hermoso arbusto que tiene dos varas de altura, hojas verticiladas, foliolas oblongas, lanzeoladas, y flores bastante grandes, de color de naranja por fuera y blancas por dentro.

COLEADA: s. f.: la sacudida o movimiento de la cola de los pezes y otros animales.

=Mar.: llamada momentánea del viento hacia otra direccion de la que seguia, volviendo después a ella.

COLEADURA: s. f.: la accion de colear.

COLEAMIENTO: s. m. ant.: coleadura.

COLEANTÍNEO: adj. Bot.: dícese de ciertas plantas cuyas flores están envueltas en brácteas.—adj. s. f. pl.: tribu de la familia de las gramíneas, cuyo tipo es el género coleanto.

COLEANTO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas, compuesto de una especie anual, de hojas lineales, cañas filiformes y espiguillas en panojas terminales, que crece en los sitios pantanosos de la Bohemia.

COLEAR: v. n.: mover con frecuencia la cola.—ant.: cortejar o adular.

=Mar.: moverse con cierta especie de vibracion muy notable en la parte de popa de un buque, cuando este anda mucho.

COLEBROOKIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las labiadas, compuesto de una sola especie, de hojas elípticas, lanzeoladas, y de flores pequeñas y en gran número, que crece en el Nepal.

COLECCION: s. f.: el conjunto de varias cosas, por lo comun de una misma clase.—Reunion, compilacion, compendio de trozos escojidos y entresacados de las obras selectas de ciencias, literatura, política, moral, etc.

COLECCIONAR: v. a.: hacer o formar colecciones de varios objetos.

COLECCIONISTA: adj.: el que se dedica a formar colecciones.—COMPILADOR.

COLECERO: s. m. Zool. (antena envainada): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, compuesto de una sola especie orijinaria de Méjico.

COLECISTITIS: s. f. Med.: inflamacion de la vesícula biliar.

COLECISTO: s. m. Anat.: sinón. de VESÍCULA BILIAR.

COLECTA: s. f.: repartimiento y recaudacion de alguna contribucion o tributo que se cobra por vecindario.

=Rel.: cualquiera de las oraciones de la misa: se llama así porque se dice cuando están juntos los fieles para celebrar el oficio divino.—ant.: en la primitiva Iglesia, la junta o congregacion de los fieles en los templos para celebrar los oficios divinos.

COLECTACION: s. f.: RECAUDACION.

COLECTÁNEA: s. f. ant.: COLECCION.

COLECTAR: v. a.: RECAUDAR.

COLECTARIO: adj. s. m. ant.: nombre que se dió al libro que contenía todas las colectas.

COLECTICIO: adj.: se aplica al cuerpo de tropa, compuesto de gente nueva sin disciplina y recojido de diferentes parajes.

COLECTÍFERO: adj. Bot.: dícese de la parte superior de las dos ramas de un estilo que, pasando por el estigma, se halla cubierta de pelos colectores.

COLECTIVAMENTE: adv.: en comun, unidamente, de una manera colectiva.

COLECTIVIDAD: s. f.: condicion, calidad de lo que es colectivo.—COMUNIDAD.

COLECTIVO: adj.: lo que tiene virtud de recojer o reunir.

=Gram.: se aplica a algunos nombres que, siendo en sí singulares, significan pluralidad, como: *colejio, nacion, pueblo.*

COLECTOR: adj. s.: el que recoje.—El que hace alguna coleccion.—RECAUDADOR.—En las iglesias, el eclesiástico a cuyo cargo está recibir las limosnas de las misas, para distribuirlas entre los que las han de celebrar.—COLECTOR DE ESPOLIOS: el que está encargado de recojer los bienes que dejan los obispos, y pertenecen a la dignidad, para emplearlos en limosnas y obras pías.

=Bot.: adj.: dícese de ciertos pelos o papilas que tienen los estilos en las flores hermafroditas y en las femeninas de las sinantéreas, así llamados por su destino, que es el de recojer los granos del pólen.

=Fís.: instrumento inventado para descubrir cantidades insensibles de electricidad, acumulándolas y condensándolas.

COLECTORÍA o COLECTURÍA: s. f.: el ministerio de recaudar algunas rentas, y la oficina o paraje donde se reciben y existen los papeles pertenecientes a este ramo. Llámase comunmente así el oficio de colector de las limosnas de las misas, y el paraje destinado para este fin.

COLÉDOCO: adj. Anat.: lo que contiene bilis.—CONDUCTO COLÉDOCO: el que resulta de la union de los conductos hepático y cístico; su lonjitud es de dos a dos pulgadas y media, y su calibre, el de una pluma de escribir de mediano grueso. Desciende entre la arteria hepática y la vena porta, pasa por detrás del páncreas y de la segunda porcion del duodeno, atraviesa oblicuamente las paredes de este intestino, y se abre en el vértice de un mamelon mas o menos saliente. Por este conducto pasa la bilis desde su laboratorio al canal intestinal.

COLEDOGRAFÍA: s. f. Med. descripcion de cuanto tiene relacion con la bilis.

COLEDOGRÁFICO: adj. Med.: lo que tiene relacion con la coledografía.

COLEDÓLOGO: s. m. inus. Med.: autor de una coledolojía.

COLEDOLOJÍA: s. f. inus. Med.: disertacion acerca de la bilis.

COLEGA: adj. s.: compañero en algun colejio, iglesia o corporacion.

COLEGACION: s. f. ant.: CONGREGACION.

COLEGADOR: adj. s. ant.: el que colega o congrega.

COLEGAR: v. a. ant.: CONGREGAR.

CO-LEGATARIO: adj. s.: legatario junto con otro.

COLEJIADO: adj.: se aplica a los médicos, boticarios, escribanos y procuradores, que están incorporados en los colejios de estas profesiones. Por estension se dice de los individuos de otras corporaciones que forman comunidad.

COLEJIAL: adj.: lo perteneciente al colejio.—Se aplica a la iglesia que no siendo silla propia de arzobispo u obispo, se compone de dignidades y canónigos seculares, y en que se celebran los oficios divinos como en las catedrales.—adj. s.: la persona que tiene beca y plaza en algun colejio, y tambien la que paga una pension para educarse en él.—Seminarista, alumno interno.—COLEJIAL CAPELLAN: el que en el colejio tiene beca o plaza, a cuyo cargo está el cuidado de la iglesia o capilla, segun las constituciones y costumbres de los colejios.—COLEJIAL DE BAÑO: el que toma la beca en algun colejio para condecorarse con ella.—COLEJIAL FREILE O MILITAR: cualquiera de los colejiales de los colejios de las cuatro órdenes militares.—COLEJIAL HUÉSPED: el que habendo cumplido los años de colejio, se queda en él con manto y beca, pero sin voto ni racion.—COLEJIAL MAYOR: el que tiene beca en algun colejio mayor.—COLEJIAL MEDIO PENSIONISTA: el que con derecho a beca entera, paga solo la mitad de la cuota señalada o impuesta a los pensionistas.—COLEJIAL MENOR: el que tiene beca en algun colejio menor.—COLEJIAL NUEVO: el que no ha cumplido la época del noviciado.—COLEJIAL PENSIONISNA O PORCIONISTA: el que no tiene beca y paga un tanto.

COLEJIALMENTE: adv.: en forma de colejio o comunidad.

COLEJIATA: adj.: COLEJIAL, en su segunda acepcion. Úsase tambien como sustantivo.

COLEJIATURA: s. f.: la beca o plaza de colejial o de colejiala en algun colejio.

COLEJIO: s. m.: establecimiento destinado a la enseñanza de ciencias, artes u oficios, bajo la inspeccion de uno o mas directores y con sujecion a ciertas reglas o estatutos.—El edificio destinado al espresado objeto, y el número o conjunto de personas matriculadas en él para aprender alguno de los ramos que abraza.—Casa o convento de regulares destinado a la enseñanza pública.—Nombre o título que se da a algunas sociedades o corporaciones de individuos de una misma profesion, que sin vivir en comunidad están sujetos a ciertos estatutos o constituciones, como: el *colejio de abogados.*—Casa destinada para la educacion y crianza de niños.—COLEJIO APOSTÓLICO: el de los apóstoles.—COLEJIO DE CARDENALES: el cuerpo que componen los cardenales de la Iglesia romana.—COLEJIO DE ELECTORES: reunion de cierto número de electores llamados por la ley a votar juntos.—COLEJIO MAYOR: comunidad de jóvenes seculares de familias distinguidas, dedicados a varias facultades, que vivian en clausura sujetos a un rector colejial, nombrado por ellos en cada año. Su vestuario consistia en un manto de paño, beca del mismo o diverso color, y bonete de bayeta negra.—COLEJIO MENOR: comunidad de jóvenes dedicados a las ciencias que vivian dentro de una misma casa sujetos a un rector y vestian como los colejiales mayores.—COLEJIO MILITAR: establecimiento destinado a la instruccion de los jóvenes que siguen la milicia, y tambien cualquiera de los establecimientos especiales de las órdenes militares, donde los freiles hacian sus estudios.—fr.: ENTRAR EN COLEJIO: ser admitido en alguna comunidad vistiendo el hábito o traje de su uso o instituto.

=Geog. España: nombre de 3 aldeas sit. 2 en la prov. de la Coruña y 1 en la de Lugo.

COLEJIR: v. a.: inferir, deducir una cosa por medio de la comparacion de los antecedentes y circunstancias.—ant.: juntar, unir las cosas sueltas y esparcidas.

COLÉLITO: s. m. Med.: sinón. de cálculo biliario.

COLEMA: s. f. Bot. (cola): género de plantas liquenóideas de la tribu de las bisáceas, cuyas hojas son gelatiniformes cuando están húmedas, y frájiles cuando secas; comprende unas cincuenta especies, cuyas nueve décimas partes pertenecen a las zonas templadas.

COLEMÁCEO: adj. Bot.: parecido al género colema.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas bisáceas cuyo tipo es el género colema.

COLENA: s. f. ant.: orégano.

COLENDO: adj.: dedicado al culto divino. Se aplica a los días festivos.—ant.: REVERENDO.

COLENICUI: s. m.: gallinazo o gallinaza de Méjico.

COLEO: s. m. fam.: la accion de colear.

=Bot. (vaina): género de plantas de la familia de las labiadas, cuyas especies son herbáceas e indíjenas de los lugares cálidos de Asia, África y Nueva-Holanda.

COLEODERMO: adj. Zool.: nombre dado por Latreille al capullo en que se encierran los insectos en estado de ninfa.

COLEOFILLADO: adj. Bot.: COLEOPTILADO.

COLEOFILLO: s. m. Bot.: COLEÓPTILA.

COLEÓMERO: s. m. Zool. (muslo envainado): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de dos especies indíjenas de las Antillas y el Brasil.

COLEONEMA: s. f. Bot. (filamento envainado): género de plantas de la familia de las diósmeas, compuesto de tres especie orijinarias del cabo de Buena-Esperanza.

COLEÓPODO: adj. Zool.: calificacion de los crustáceos que tienen en vueltas las estremidades en una cubierta testácea.—adj. s. pl.: tribu de crustáceos decápodos macruros, compuesto de las especies que tienen el espresado carácter.

COLEOPTÉREO: adj. Zool.: parecido a un coleóptero.

COLEÓPTERO: adj. Zool.: se aplica al insecto que tiene las alas envueltas en un estuche córneo o coriáceo.—adj. s. pl.: órden numeroso de insectos formado por Linneo y adoptado por todos los naturalistas, y que comprende todos aquellos cuyo principal carácter es tener cuatro alas; las dos superiores, duras o coriáceas, sirven de estuche o cubierta a las inferiores que son membranosas y están plegadas bajo las inferiores en estado de reposo. Los coleópteros se encuentran esparcidos por todo el globo, son acuáticos y terrestres, nocturnos y diurnos, se alimentan de sustancias vejetales y animales, tanto vivas como en descomposicion; en estado de larvas ocasionan grandes perjuicios a la agricultura y a la industria, pero es de notar que entre sus infinitas especies no se encuentra ninguna venenosa. Este órden se ha dividido en cuatro grandes secciones que abrazan veinte y cinco familias, las cuales a su vez comprenden unas 30,000 especies conocidas y descritas, sin contar las que continuamente se descubren y vienen a aumentar el catálogo.

COLEOPTERÓLOGO: adj. s.: naturalista que se ocupa en el estudio de los colcópteros.

COLEOPTEROLOJIA: s. f.: tratado o discurso sobre los coleópteros.

COLEÓPTILA: s. f Bot. (pluma envainada): estuche membranoso o carnoso procedente de los cotiledones, que cubre a vezes la base de la plúmula, como se observa en las liláceas.

COLEOPTILADO: adj. Bot.: calificacion de la plúmula que tiene una coleóptila, y que no se puede por lo tanto observar sino por medio de la diseccion.

COLEOPTRIFORME: adj. Zool.: calificacion de un insecto díptero, fundada en que tiene en las alas una faja transversal negra que las divide por su mitad.

COLEORANFO: adj. Zool.: calificacion de ciertas aves cuyo pico tiene la base de la mandibula superior cubierta de una capa de sustancia córnea.—s. m.: género de aves del órden de las zancudas, que solo contiene una especie que se halla frecuentemente en las islas del mar del Sur. Esta ave es notable por su pico duro, grueso, cónico, comprimido, doblado en la punta y cubierto por la parte superior de un estuche de sustancia córnea, segun indica su nombre.

COLEORIZA: s. f. Bot.: estuche cerrado por todas partes, que cubre ciertas radículas de modo que no se puede descubrir sino por medio de la diseccion.

COLEOSTAXIS: s. m. Bot. (espiga envainada): género de plantas de la familia de las malpijiáceas, cuya única especie es una planta leñosa de la Guyana, que tiene las hojas opuestas, grandes y oblongas, acompañadas de estípulas axilares muy largas.

COLEPINOS: adj. s. pl. Zool.: familia de infusorios poligástricos cuyo tipo es el género colipo.

COLEPIRA: s. f. Med.: sinón. de CALENTURA BILIOSA.

COLEPO: s. m. Zool. (vaina): género de infusorios poligástricos, compuesto de varias especies, propias de las aguas dulces, y cuyo carácter principal es tener una boca y un ano terminales.

COLEPOYESIS: s. f. Med.: elaboracion o secrecion de la bilis.

COLER: v. a. ant.: cojer, recojer.

CÓLERA: s. f. met.: ira, enfado, enojo.—fr.: AMAINAR UNO LA CÓLERA: aplacarse, tranquilizarse, refrenar el enojo, la ira.—CORTAR LA CÓLERA A ALGUNO: amansarlo por medio del castigo, de la amenaza, de la burla o de la razon.—DESCARGAR LA CÓLERA EN ALGUNO: V. IRA, en igual fr.—EMBORRACHARSE DE CÓLERA: TOMARSE DE LA IRA.—MONTAR EN CÓLERA: encolerizarse, airarse.—TOMARSE DE LA CÓLERA: perder el uso de la razon por dejarse dominar de esta pasion.

=Fisiol.: emocion súbita y violenta del alma, furor momentáneo que parece dimanar de una viva escitacion del sistema nervioso, pero cuyo efecto se estiende pronto al conjunto de toda la economía. Esta afeccion es comun al hombre y a los animales.

=Icon.: se la representa con un traje de color de fuego hecho giras, retorciéndose las manos y mordiéndose los labios.

=Med.: BILIS.—CÓLERA MORBO.—CÓLERA ÁLJIDO, ASFÍTICO, AZUL: tercer periodo del cólera-morbo, caracterizado por la coloracion violada de la piel y particularmente de la cara, el hundimiento de los ojos, las manchas de color azul que aparecen en la superficie del cuerpo, la sensacion de ardor del epigástrio, los dolores abdominales intensisimos, y la retraccion de todo el cuerpo.—CÓLERA-MORBO: enfermedad caracterizada por vómitos y deyecciones dolorosas y frecuentes de una materia biliosa, por náuseas y depresiones con alteracion profunda de la fisonomía, ajitacion continua, ansiedad estremada, sentimiento de espanto, calambres, convulsiones en las pantorrillas y en los antebrazos, flexion convulsiva de los dedos, lividez en las uñas, sed abrasadora, calor vivo en las partes interiores, enfriamiento de la superficie del cuerpo, y en pocas horas, postracion de fuerzas, debilidad en el pulso, fuertes palpitaciones, desmayos y síncopes. La muerte se anuncia por estincion de la voz, convulsiones muy fuertes y una especie de depresion general, y acaece por lo regular a las veinte y cuatro horas o a veces con mayor rapidez. Sin embargo, hay casos en que se prolonga hasta el tercero y aun hasta el sétimo día. Esta afeccion parece consistir en una escesiva secrecion de la bilis y quizá en una alteracion particular del mismo líquido. Se divide el cólera en esporádico y epidémico.

COLERA: s. f. ant.: el adorno de la cola del caballo.

COLÉRICAMENTE: adv.: con cólera o ira, de una manera colérica.

COLÉRICO: adj.: lo que pertenece a la colera o participa de ella, como: *humor o carácter colérico*.—met.: irascible, irritable; se aplica al que fácilmente se deja llevar de la cólera.

=Med.: BILIOSO.—adj. s.: el que padece el cólera morbo.

COLERIDGE (SAMUEL TAYLOR): Biog.: poeta ingles; n. en 1770, y m. en 1834. Abrió en 1795 un curso público sobre la historia de la revolucion francesa, y se marchó en seguida a América a fundar una república *o pantisocracia*: *Caida de Robespierre*, drama; *Poemas*; *el Vijilante*, periódico; *Zapolya*, drama; *Christabel*; *el Remordimiento*, trajedias.

COLERINA: s. f. Med.: nombre dado a la diarrea ordinaria desde la aparicion del cólera-morbo en Europa.

COLERINO: s. m. Zool. (nariz envainada): género de insectos sinón. de queiroplato.

COLERO: adj. Blas.: epíteto que se da en la Heráldica al leon que esconde la cola entre las piernas, haciendo poco honor al escudo, o por lo contrario favoreciéndolo, como una muestra de sumision y obediencia, segun la significacion de los demás emblemas que le acompañan.

COLERRAJIA: s. f. Med.: flujo biliioso.

COLERRÁJICO: adj.: lo perteneciente a la colerrajia.

COLES: Geog. España: ayunt. de 1,030 vec., sit. en la prov. de Orense, a 1 legua de la capital.—SAN JUAN DE COLES: felig. de 60 vec., sit. en la misma prov. y a igual distancia de su capital.

COLESTERATO: s. m. Quím.: género de sales que resultan de la combinacion del ácido colestérico con las bases salificables. Todas estas sales están coloreadas, unas de amarillo, otras de rojo-naranjado y algunas de rojo vivo. La mayor parte de los colesteratos, esceptuando aquellos cuya base es un álcali, son muy poco solubles.

COLESTÉRICO: adj. Quím.: se aplica a un ácido cristalino, amarillento, poco soluble en el agua, y bastante en el alcohol y el éter. Se obtiene tratando la colesterina por el ácido nítrico. Fue descubierto en el año de 1816.

COLESTERIMA: s. f. Quím.: voz usada por algunos químicos como sinón. de COLESTERINA.

COLESTERINA: s. f. Quím.: cuerpo que se ha hallado formando concreciones pétreas en la vejiga de la hiel; se presenta en forma de laminillas cuadradas, insípidas, inodoras y fusibles a 137 grados Tratada por el ácido nítrico, forma el ácido colestérico, y se obtiene tratando los cálculos biliarios finamente pulverizados por el alcohol hirviendo.

COLÉSULA: s. f. Bot. (estuche): bolsita membranosa de donde salen los esporos en las plantas hepáticas.

COLET: Biog.: teólogo ingles; n. en 1466, y m. en 1519. Atacó violentamente los abusos que se habian introducido entre el clero; y fundó en Lóndres la escuela de San Pablo, de donde han salido muchos hombres distinguidos.

COLETA: s. f.: la parte posterior del cabello que solian dejar los que se le cortaban, para que cubriese el pescuezo y sirviese de adorno.—El pelo largo recojido hacia atrás, y envuelto en una cinta formando cola, como se usaba antiguamente. Poníase tambien en algunos peluquines.—met. fam.: breve adicion de palabra o por escrito al discurso o materia de que se ha tratado.—Condicion o circunstancia desagradable.—Reconvencion, reprimenda, cargo u observacion importante, añadido a un discurso o escrito.

COLETÁNEO: adj. ant.: COLACTÁNEO.

COLETERIO: s. m. Zool. (que pega): órgano que poseen ciertos insectos, que segrega un líquido amarillo destinado a barnizar y pegar los huevecillos a los puntos en que el animal los deposita.

COLETERO: adj. s.: el que tiene por oficio vender coletos.

COLETIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rámneas, tipo de la tribu de las coléticas, compuesto de unas veinte especies orijinarias de Chile y del Perú, algunas de las cuales se cultivan en los jardines de Europa.

COLÉTICO: adj. Bot.: que se parece o se refiere al género coletia.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las rámneas, que tienen por tipo el género coletia.

COLETILLO: s. m.: corpiño o justillo sin mangas que usan las serranas.

COLETO: s. m.: vestidura hecha de piel, por lo comun de ante, sin mangas, abierta por delante y con una especie de faldones, que usan en algunas provincias las personas del campo y los maragatos para defensa y abrigo del cuerpo, al cual cubre desde el cuello a la cintura.—met.: cachaza, espera, sufrimiento.—Poca vergüenza.—fam.: el cuerpo del hombre, y así se dice: *cojer o pescar a alguno el coleto*, *echarse algo al coleto*.—fr.: ACÁ PARA MI COLETO: en mi interior, segun comprendo o entiendo.—ECHARSE O TIRARSE AL COLETO: comer o beber alguna cosa, y hablando de alguna obra o libro, leerlo todo.

=Zool. (que pega): género de insectos del órden de los himenópteros, tribu de los andrenitos, que segregan una materia viscosa con la cual construyen sus celdillas.

COLEYA: s. f. Zool.: género de crustáceos del órden de los decápodos macruros y de la seccion de los astacios, compuesto de una sola especie que se ha encontrado en Inglaterra en estado fósil.

COLGADERO: adj. s. m.: el garfio, la escarpia o cualquier otro instrumento que sirve para colgar de él alguna cosa; y tambien el asa o anillo que entra en el garfio o escarpia.—El lugar de una casa destinado para conservar fruta colgada.—adj.: lo que es a propósito para colgarse o guardarse, como: *uvas*, *manzanas colgaderas*.

COLGADIZO: s. m.: especie de techumbre o cobertizo encajado en la pared sin que estribe en el suelo, y que sirve para resguardarse del agua.—adj.: se aplica a algunas cosas que solo tienen uso estando colgadas.

=Arquit.: ARMADURA.

COLGADOR: adj. s.: el que pone colgaduras.

=Art. y Of.: en la Imprenta se llama así la tabla larga y delgada por la parte superior, que puesta en un palo largo con el cual forma una T, sirve para subir los pliegos recien impresos y colgarlos en las cuerdas en que se enjugan.

COLGADURA: s. f.: el conjunto de tapizes o telas de seda o lana, cortinas y demás que se cuelgan para adorno en las paredes interiores de las casas, en los templos y en los balcones en varias funciones públicas.—El cortinaje con pabellon con que se adorna interiormente las ventanas o balcones de las habitaciones.—ant.: el acto de colgar.—COLGADURA DE CAMA: las cortinas, cenefas y cielo de la cama que sirven de abrigo y adorno de ella.

COLGAJO: s. m.: cosa que cuelga.—Pedazo desprendido de cualquier tejido o tela. Comunmente se dice del trapo o cosa despreciable que cuelga, como los pedazos que cuelgan de la ropa por estar rota o descosida.—Cualquier racimo de uvas que se conserva colgado para el invierno.

=Med.: trozo de tejidos carnosos que se deja colgar por un lado en algunas amputaciones con objeto de formar el muñon.

COLGAMIENTO: s. m.: el acto de colgar.—Su efecto.

COLGANTE: s. m. Arquit.: FESTON.

COLGAR: v. a.: suspender, poner alguna cosa pendiente de otra sin que llegue al suelo, como el tocino, las frutas.—Adornar con colgadura, entapizar.—AHORCAR.—Imputar, achacar.—n.: estar alguna cosa en el aire pendiente o asida de otra, como las campanas, las borlas.—n. ant. met.: depender de la voluntad o dictámen de otro.—Úsase tambien como recíproco.—fr.: COLGAR A UNO: regalarle o presentarle alguna alhaja en celebridad del día de su santo o de su nacimiento: díjose así, porque se hacía esta demostracion echándole al cuello alguna cadena de oro, o alguna joya pendiente de una cinta.—COLGAR LOS HABITOS: abandonar la vida monástica o clerical.—DEJAR A ALGUNO COLGADO O QUEDARSE ALGUNO COLGADO: frustrarle o frustrarse sus esperanzas o deseos.—ESTAR COLGADO DE LA BOCA DE ALGUNO: estar suspenso oyéndole, oirle con gusto y admiracion.

COLGAS: s. f. pl. ant.: pedazos de cristal que penden de las arañas.

COLIADA: s. f. Zool.: género de insectos del órden de los lepidópteros, de la familia de los diurnos y de la tribu de los papiliónidos, que comprende unas cuarenta especies, doce de ellas europeas.

COLIBLANCO: adj. s. Zool.: se aplica al animal que tiene la cola blanca.—adj. s. f.: especie de águila de la América Meridional, que tiene un tupé blanquizco, y la garganta, costados y papadas muy blancas con líneas trémulas oscuras.

COLIBRANQUIO: s. m. Zool.: ESFAJEBRANQUIO.

COLIBRÍ: s. m. Zool.: género de aves del órden de los pájaros tenuirostros, que viven en las rejiones mas calientes de América, y son casi las mas pequeñas de todas las aves. Tienen formas graciosas y lijeras, hermosos colores, y toman el néctar de las flores introduciendo en ellas su delgado pico. Cuenta este género un gran número de especies que se han dividido en dos secciones, a saber: colibris propiamente tales, y pájaros-moscas, cuya diferencia consiste en que los primeros tienen pico encorvado, y los segundos recto.

CÓLICA: s. f. Med.: enfermedad que consiste en un dolor agudo que se siente en los intestinos, y ocasiona violentos vómitos y cursos.

COLICANO: adj.: dícese del caballo o de otro animal que tiene la cola con cerdas o pelos blancos.

CÓLICO: adj. Anat.: que tiene relacion con el cólon.—ARTERIAS CÓLICAS: tres arterias, una superior que se dirije al meso-cólon transversal, otra media al meso-cólon lumbar derecho, y otra inferior oblícuamente a la rejion inferior del cólon.—EPIPLOONGASTRO-CÓLICO: porcion del peritoneo que se estiende a manera de delantal, pasa por delante de los intestinos delgados, y se acorta mucho por la distension del estómago y del cólon. Consta de dos hojas, una superficial y otra profunda.—LÓBULO CÓLICO DEL HÍGADO: la porcion de esta víscera que está en relacion con el cólon.

=Med. adj. s.: se designan con este nombre, no solamente los dolores que tiene su asiento en los intestinos delgados, sino tambien todos los que afectan a las demás vísceras del abdómen. En el lenguaje comun se llama cólico a todo dolor vivo que se hace sentir en el vientre y que se repite con mayor intensidad después de haber estado como acallado durante cortos intérvalos.—CÓLICO DE PLOMO, SATURNINO, DE PINTORES: cólico producido por la introduccion del plomo, bajo distintas formas en las vias dijestivas.—CÓLICOS NEFRÍTICOS: dolores producidos en los riñones por la presencia de cálculos.—CÓLICOS NERVIOSOS: dolores que tienen su asiento en la membrana mucosa intestinal.—CÓLICOS UTERINOS: dolores vivos en la espalda, caderas y rejion hipogástrica, que se observan en las dismenorreas.

=Quím. adj.: se designa con este nombre un ácido cristalino, blanco, de sabor muy azucarado, soluble en agua hirviendo, que se descompone por la destilacion en seco. Se obtiene precipitando por el sub-acetato de plomo una disolucion acuosa de estracto alcohólico de bilis, y se distingue del colínico en que contiene ázoe.

COLICODENDRO: s. m. Bot. (árbol del cólico): género de plantas de la familia de las caparideas, compuesto de dos especies, de hojas alternas, estípulas pequeñas y flores en racimos terminales, son indíjenas de América, y se las emplea contra los dolores cólicos.

COLICORTO: adj.: se dice del animal que tiene la cola corta.

COLICUABLE: adj.: lo que es capaz de colicuarse.

COLICUACION: s. f. accion de colicuar o colicuarse.—Su efecto.

COLICUAR: v. a. derretir, desleir o hacer líquida alguna cosa. Usase tambien como recíproco.

COLICUATIVO: adj.: lo que colicúa o se colicúa.

=Med.: DIARREA COLICUATIVA: la que se observa en algunas enfermedades, y especialmente en la tisis pulmonar.—SUDOR COLICUATIVO: el que se presenta en la tisis pulmonar.

COLICUECER: v. a. ant.: COLICUAR.

COLICUEFACCION: s. f.: COLICUACION.

COLICULOSO: adj. Bot.: se aplica a un órgano, cuando en corto espacio presenta varias elevaciones redondeadas.

COLIDIO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los xilófagos, compuesto de diez especies, tres indíjenas de Europa, y siete de América.

COLIDIR: v. a. ant.: ludir o rozar una cosa con otra.—n.: rozarse una cosa con otra.

COLIEMA (SAN PEDRO DE): Geog. España: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 13 leguas de la capital y 1 de Cangas de Tineo.

COLIEMIA: s. f. Med.: afeccion que tienen por causa la mezcla de la bilis con la sangre.

COLÍFERO: adj.: se aplica al ovario de ciertas plantas cuando tiene cuello.

COLÍFLOR: s. f. Bot.: especie de planta del género col y de la familia de las cruzíferas, notable porque al entallecerse echa una piña compuesta de diversas cabezuelas o grumitos blancos que se comen cocidos y condimentados de diferentes modos.

=Med. pl.: escrecencias poco voluminosas, semejantes en su forma al vejetal que les da nombre, y que tienen por causa la sífilis inveterada, y muy rara vez la reciente. Son arracimadas y con pedúnculos.

COLIFORME: ad. Zool.: dícese del protórax de los insectos, cuando es corto, angosto y menos perceptible que las demás partes del tronco.

COLIGACION, COLIGADURA, COLIGAMIENTO, COLIGANCIA: s.: accion de coligar o coligarse.—Su efecto.—Union, trabazon o enlaze de unas cosas con otras. Correspondencia. conexion.

COLIGAR: v. a.: unir, ligar una o varias cosas o personas con otra u otras.—r.: confederarse, ponerse de acuerdo varias personas, partidos o gobiernos para obrar unánimemente, dirijiéndose a un mismo fin.—Trabarse, ligarse, enlazarse, corresponder unas cosas con otras.

COLIGNONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las nictajíneas, segregado del género abronia, y compuesto de una sola especie de hojas opuestas, indíjena de los Andes del Perú.

COLIGNY (FRANCISCO): Biog.: V. DANDELOT.—GASPAR DE COLIGNY: mariscal de Francia, señor de Chatillon; acompañó a Carlos VIII y Luis XII a Italia, y combatió en Aguadel y en Mariñan; nombrado teniente general del ejército frances en España; m. yendo a socorrer a Fuenterrabía en 1522.—Hijo del anterior; n. en 1517, y m. en 1572. Fue educado en la relijion católica, nombrado mariscal de Francia por Francisco I, y almirante por Enrique II. Después de la muerte de este príncipe, se retiró de la córte, abrazó la reforma relijiosa, tomó el mando del ejército protestante en las guerras civiles de 1562; perdió la batalla de Dreux contra el duque de Guisa, y asistió a las de Jarnac y Moncontour. Habiéndose presentado de nuevo en la córte, se le recibió favorablemente; pero el 24 de agosto de 1572, fue una de las primeras víctimas de la matanza de San Bartolomé.—ODET COLIGNY: cardenal arzobispo de Tolosa; n. en 1515, y m. en 1571: abrazó la reforma, fue borrado de la lista de cardenales por Pio IV, se distinguió en la batalla de San Dionisio, y se vió obligado a huir à Inglaterra, donde m. envenenado por uno de sus criados.

COLIGRUESO: adj.: se aplica al animal que tiene la cola gruesa, y tambien a la persona o animal de cuello grueso.

COLIGUAYO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las euforbiáceas, compuesto de cinco especies frutescentes, de hojas opuestas y lanzeoladas, indíjenas de Chile.

COLIHOLGADO: adj. ant.: se dice de los perros que menean la cola al retozar y hacer fiestas.

COLIJIR: v. a. ant.: COLEJIR.

COLILLA: s. f. vulg.: punta de cigarro.—ant.: la cola o tira de tafetan que pendía de los mantos de las mujeres, y caía sobre la basquiña hasta cerca de los talones.

=Geog. España: LA COLILLA: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Ávila, a $^3/_4$ de legua de la capital.

COLIMA: Geog.: ciudad de Méjico sit. en la costa del mar, a 44 leguas de Guadalajara. Hace un gran comercio de sal con las prov. del interior.

COLIMÁCEO: adj. Zool.: parecido al caracol.—adj. s. m. pl.: familia de moluscos traquelípodos filífagos.

COLIMACION: s. f.: línea de óptica que se supone atraviesa por las dos pínulas de un grafómetro cuando se mira un objeto.

COLIMBETO: s. m. Zool. (buzo): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los hidrocántaros, compuesto de treinta y nueve especies acuáticas que se encuentran en las diferentes partes del globo.

COLÍMBIDO: adj. Zool.: parecido al género colimbo.—adj. s. m. pl.: familia de aves palmípedas, cuyo tipo es el género colimbo.

COLIMBO: s. m. Zool. (buzo): género de aves palmípedas, cuyos caractéres consisten en tener el pico liso, recto, comprimido y puntiagudo, las narizes lineales, y los dedos guarnecidos de una membrana: sus especies son acuáticas, nadan con facilidad, y la mayor parte se zambullen con tal rapidez que evitan el plomo al observar el fogonazo del arma que se les dispara. Vulgarmente se conoceu por el nombre de somorgujo o somormujo.

COLIN: adj. vulg.: dícese del caballo que tiene corta la cola.

COLINA: s. f.: collado o altura pequeña de tierra.

=Bot.: COLINO.—Simiente de coles o berzas.

=Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 16 leguas de la capital.

COLINABO: s. m. Bot.: especie de berza de hojas separadas que no forman repollo.

COLINARIO: adj. Bot.: dícese de las plantas que crecen en las colinas.

COLINAS: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, a 15 leguas de la capital y 6 de Ponferrada.—Lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Estéban de Sobrado.—Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 10 leguas de la capital, y 3 $^1/_2$ de Villarcayo.—COLINAS DE TRASMONTE: aldea de 40 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 9 leguas de la capital y 2 de Benavente.

COLINDRES: Geog. España: villa de 110 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 5 leguas de la capital y $^1/_2$ de Laredo.

COLÍNICO: adj. Quím.: denominacion de un ácido cristalino, que se inflama como los ácidos grasos, se descompone por la destilacion seca, y forma sales combinándose con las bases. Se obtiene tratando por el éter una sustancia resiniforme.

COLINO: s. m. Bot.: la col pequeña y tierna que aun no se ha trasplantado.

=Zool. adj. s. pl.: seccion de aves del género perdiz, que tienen el pico redondo, los tarsos sin espolones, y la cola muy corta; son algo mayores que las codornizes, y pertenecen como ellas al órden de las gallináceas.

COLINSIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las escrofularias, compuesto de seis o siete especies, que se cultivan en los jardines europeos por la belleza de sus flores.

COLINSONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las labiadas, compuesto de siete u ocho especies americanas, de tallos rectos, casi sencillos, guarnecidos de hojas anchas, aovadas, dentadas, lampiñas y opuestas, y de flores de color amarillo intenso: se cultivan en los jardines botánicos europeos.

COLÍO: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Santander.

COLIPAVA: adj.: se aplica a una especie de palomas que tienen la cola ancha.

COLIPO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros de la tribu de los tenebrionitos, que comprende una sola especie indíjena de la isla de Java.

COLIQUECER: v. a. ant.: COLICUAR.

COLIR: adj. s. m.: empleado o funcionario público de la China, que tiene derecho de hacer visitas domiciliarias a todos los que viven en su distrito o demarcacion.

COLIRÍDEO: adj. Zool.: parecido al género colírido.—adj. s. m. pl.: tribu de insectos coleópteros pentámeros, cuyo tipo es el género colírido.

COLIRIDIANOS: adj. s. m. pl. Rel.: sectarios del siglo IV, que tributaban un culto supersticioso a María, adorándola como divinidad. Dióseles este nombre a causa de una torta que las mujeres de la Arabia ofrecían a María en un dia señalado de cada año, persuadidas de que tenía como diosa el poder de alimentar a los hombres.

COLÍRIDO: s. m. Zool. (panecillo): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carniceros de Latreille, compuesto de mas de veinte especies, de cuerpo casi cilíndrico, cuyo color es azulado o verdoso. Son indíjenas de las rejiones meridionales del Asia.

COLIRIO: s. m. Farm.: preparacion medicinal que se pone en contacto con los ojos. Hay varias clases de colirios, segun el principio que en ellos domina, así es que se dividen en emolientes, astrinjentes, escitantes, irritantes y narcóticos.—Los antiguos daban este nombre a los medicamentos que tenían una forma cilíndrica y se adelgazaban por uno de sus estremos.

COLIRITA: s. f. Miner. (panecillo): hidrosilicato de alúmina, de apariencia gelatinosa, semi-transparente, semejante a un pedazo de hielo, de brillo vitro-resinoso y fractura concóidea.

COLI-ROSTROS: adj. s. m. pl. Zool.: familia de insectos hemípteros, sinón. de AUXENORINCOS.

COLIS: s. m. Bot.: árbol de las islas Filipinas, cuya madera se emplea en la construccion de buques.

COLISA: s. f. Mil.: armazon sobre la cual se monta todo cañon giratorio.—El mismo cañon que tiene la antedicha circunstancia.

COLISEO: s. m.: teatro destinado a las funciones públicas de diversion, como trajedias, comedias, dramas. Trae su oríjen del anfiteatro de Roma, llamado *Coloseo*, segun unos, por sus colosales dimensiones, y segun otros porque delante de él había una estátua colosal de Domiciano.

COLISION: s. f.: accion de ludir y rozarse.—Su efecto.—Aplícase metafóricamente a la pugna entre intereses o afectos encontrados, y tambien a la lucha o choque material entre fuerzas opuestas.

COLITIGANTE: adj. s. Jurisp.: el que litiga en compañía de otro.

COLITIS: s. f. Med.: inflamacion de la membrana mucosa del intestino cólon, que puede ser aguda, crónica e intermitente.—COLITIS AGUDA: la que se designa por algunos autores con el nombre de disenteria.—COLITIS CRÓNICA: inflamacion crónica del intestino cólon, conocida tambien con el nombre de diarrea.—COLITIS INTERMITENTE: flegmasia intermitente mas o menos intensa, de la membrana mucosa del intestino cólon.

COLJIAC: s. m.: especie de brazal, manopla o guante largo usado por los Turcos; cubre la mano hasta el codo, y sirve tambien para evitar los golpes de arma blanca dirijidos a la cabeza.

COLMA: s. f. ant.: COLMO.

=Zool.: especie de ave del género hormiguero.

COLMADAMENTE: adv.: con colmo.—met.: con mucha abundancia.

COLMADURA: s. f. ant.: COLMO.

COLMAR: v. a.: llenar alguna medida, de modo que lo que se echa en ella esceda de su capazidad, y levante mas que los bordes del vaso en que se contiene.—LLENAR, hablando de cámaras o trojes.—met.: prodigar, dar con abundancia, y así se dice: *colmar de caricias, de riquezas, de honores.*

COLMEIROA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las euforbiáceas, cultivadas hace tiempo en varios jardines de Europa y propias de diversos puntos de España.

COLMELLADA: s. f. ant.: colmillada.—fr. ant.: FERIR COLMELLADAS: dar bocados.

COLMELLOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Lamas.

COLMENA: s. f.: especie de vaso de dos tercias a tres cuartas de altura, y de una tercia poco mas o menos de diámetro, hecho generalmente de corcho, madera o mimbres embarrados, que se destina para habitacion de las abejas, a fin de que fabriquen allí sus panales.—met.: la casa bien provista.

COLMENAR: s. m.: el paraje o lugar donde están las colmenas, resguardadas de los animales dañinos, con un cercado de paredes.

=Biog.: ÁLVAREZ DE COLMENAR: historiador español del siglo XVIII: *Anales de España y de Portugal*; *Delicias de España y de Portugal*.

=Geog. España: villa de 1,500 vec., sit. en la prov. de Málaga, a 4 leguas de la capital y 14 de Granada. En ella se ven algunos restos de castillos árabes. —COLMENAR DEL ARROYO: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 8 leguas de la capital y 4 de Navalcarnero. —COLMENAR DE LA SIERRA: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 10 leguas de la capital y 7 de Cogolludo.—COLMENAR DE MONTEMAYOR: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 12 leguas de la capital y 3 de Béjar.—COLMENAR DE OREJA: villa de 1,100 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 7 leguas de la capital y 1 de Chinchon.—COLMENAR VIEJO: villa de 930 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 6 leguas de la capital.

COLMENAREJO: Geog. España: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 6 leguas de la capital y 5 de Colmenar Viejo.

COLMENARES (DIEGO DE): Biog.: historiador y anticuario español; m. en 1651: *Historia de Segovia*; *Compendio de las historias de España*.

=Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 19 leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de Cervera de río Pisuerga.

COLMENERO: adj. s.: el que tiene colmenas y el que cuida de ellas.—ant.: COLMENAR.—adj.: epíteto que se da al oso que roba las colmenas.

COLMENILLA: s. f. Bot.: especie de hongo, así llamado por su figura análoga a la de una colmena.

COLMIERROS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Bartolomé de Piñera.

COLMILLADA: s. f.: COLMILLAZO

COLMILLADO: adj. ant.: COLMILLUDO.

COLMILLAR: adj.: lo que pertenece a los colmillos.

COLMILLAZO: s. m.: golpe dado o herida hecha con el colmillo.

COLMILLO: s. m.: diente agudo y fuerte colocado en cada uno de los lados de las hileras que forman los dientes incisivos, entre el último de estos y la primera muela.—Cada uno de los dientes agudos que salen de la boca del jabalí, elefante, etc.—fr. met. y fam.: MOSTRAR LOS COLMILLOS: manifestar fortaleza, hacerse temer o respetar.—TENER COLMILLOS: ser alguna persona sagaz, avisada y difícil de engañar.

COLMILLUDO: adj.: se dice de la persona o animal que tiene grandes colmillos.—met. fam.: sagaz, astuto, difícil de engañar.—VALIENTE.

COLMO: s. m.: la porcion que sobra de la justa medida de grano, harina o cosas semejantes, y sobresale en el vaso en que se mide, formando copete o monton.—met.: complemento, término de alguna cosa.—adj. ant.: COLMADO.—loc. adv.: A COLMO: COLMADAMENTE.—fr. fam.: LLEGAR A COLMO ALGUNA COSA: llegar a lo sumo, a su última perfeccion. Con negacion es mas usado.

COLNA: Mit.: divinidad fabulosa de los Escandinavos, considerada como protectora de las flores y de la primavera.

COLNE: Geog.: río de Inglaterra que nace en el condado de Sese: es navegable para las embarcaciones de mayor porte hasta 1 legua mas abajo de Colchester, y desagua en el mar del Norte después de 9 $^3/_4$ leguas del curso.—Río de Inglaterra que nace en el condado de Glocester, y es uno de los cuatro que se reunen para formar el Támesis.—Ciudad de Inglaterra, con 8,000 hab., sit. a 8 leguas al E. de Lancáster.

COLNIAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Alienes.

COLO: s. m. ant. Med.: CÓLON, por el intestino.

=Zool. (cojo): género de insectos del órden de los coleópteros tetrámeros, familia de los curculiónidos, que contiene diez y nueve especies, todas de la América Meridional.

COLOBANCALÓPTEROS: adj. s. m. pl. Zool.: familia de aves del órden de los halicolimbos, que comprende los que solo tienen rudimentos de alas.

COLOBANTO: s. m. Bot. (flor truncada): género de plantas de la familia de las portuláceas, tribu de las molujíneas, cuyas especies son indíjenas de la América Meridional y de la Nueva Holanda Austral.

COLOBANTRÓPODO: adj. Zool.: epíteto aplicado a las aves que tienen piernas muy largas y delgadas.—adj. s. m. pl.: órden de aves de la seccion de los midalornitos, cuyas piernas tienen los caractéres espresados.

COLOBEAR: v. n. ant.: COLEAR.

COLÓBICO: adj. s. Zool.: (truncado): género de insectos coleópteros pentámeros, familia de los clavicornios, compuesto de tres especies que se encuentran una en Europa, otra en África y otra en América.

COLOBO: s. m.: especie de túnica de lino que usaron los monjes ejipcios, la cual llegaba más abajo de las rodillas, y sus mangas no cojían los codos, a fin de que estos quedasen mas libres para el trabajo.

=Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los lonjicornios.—Género de mamíferos cuadrumanos, caracterizado por su hocico corto, su cara desnuda, sus manos anteriores faltas de pulgar, y su cola que tan solo presenta algun copo en el estremo. Se conocen nueve especies, cinco de pelo negro o blanco, muy largo, y las estantes de pelo no muy largo y de color que varia entre el rojo vivo y el aceitunado.

COLOBODERO: s. m. Zool. (cuello mutilado): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los malacodermos, compuesto de cinco especies indíjenas del Madagascar.

COLOBODO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, seccion de los apostasiméridos, que solo comprende una especie que se encuentra en Java.

COLOBOGASTRO: s. m. Zool. (vientre truncado): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los serricornios y tribu de los bupréstidos, compuesto de diez y siete especies, de diferentes tamaños y brillantes colores.

COLOBOMA: s. m. Med.: nombre con que algunos cirujanos han querido designar las heridas en que ha habido pérdida de sustancia.

COLOBOMEADO: adj. Med.: lo que ha sufrido mutilacion.

COLOBÓPTERO: s. m. Zool. (ala mutilada): género de inseótos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, tribu de los coprófagos, fundado para clasificar una sola especie que se encuentra en las comarcas cálidas y templadas de Francia.

COLOBOTEA: s. f. Zool. (aspecto mutilado): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los lonjicornios, compuesto de veinte y siete especies, dos indíjenas de Java o de la Nueva-Guinea, y las demás de las rejiones inter-tropicales de América.

COLOBOTO: s. m. Bot. (oreja truncada): género de plantas de la familia de las papilionáceas, compuesto de una sola especie, indíjena del cabo de Buena-Esperanza.

COLOBRERO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Estéban de Relamiegos.

COLOBRO: s. m. ant.: CULEBRA.

COLOCACION: s. f.: el acto de colocar.—Su efecto.—SITUACION.—Empleo o destino

COLOCAR: v. a.: poner alguna cosa en su debido lugar.—met.: acomodar a alguno poniéndole en algun estado o empleo.

COLOCASIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las aróideas, cuyas especies son indíjenas de Ejipto y de otros países cálidos. Tienen las hojas grandes, de figura aovada y ondeadas por su márjen, carecen de tallo, y sus flores son de color de rosa.

=Mit.: sobrenombre de Minerva.

=Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos.

COLOCOTRONI (TEODORO): Biog.: general griego y uno de los jefes principales en la guerra de la independencia de Grecia en 1826; n. en 1769, y m. en 1843.

COLOCUCION: s. f. inus.: diálogo o conversacion entre dos o mas personas.—COLOQUIO.

COLOCUTOR: adj. s. inus.: cualquiera de dos o mas personas que hablan en alguna conversacion.—adj. s. m. pl.: todos los que toman parte en un coloquio.

COLODÁCTILO: adj. Zool. epíteto de ciertos animales que tienen los dedos incompletos.—adj. s. m. pl.: seccion de reptiles del órden de los saurios, que comprende los que tienen los miembros mas o menos incompletos.

COLODRA: s. f.: vasija de madera en forma de barreño de que usan los pastores para ordeñar las cabras, ovejas y vacas.—Vaso de madera parecido a una herrada, en que se tiene el vino que se ha de ir midiendo y vendiendo por menor.—Jarrita de madera larga y angosta, con su asita de la misma materia que se usa en las montañas de Burgos. Los segadores de yerba la llevan colgada del cinto con agua, y dentro una pizarra para afilar las guadañas. —prov.: CUERNA.—fr.: ANDAR DE ZOCA EN COLODRA: ANDAR DE ZECA EN MECA. —SER UNA COLODRA: beber mucho vino o ser gran bebedor.

COLODRAZGO: s. m. Adm. ant.: cierto derecho que se pagaba de la venta del vino, acaso porque se probaba para venderlo, o porque se medía en la colodra.

COLODRILLO: s. m.: la parte posterior de la cabeza.—fr.: DAR DE COLODRILLO: caer de espaldas.

COLODRO: s. m.: almadreña.—ant. prov. Aragon: la medida que servía para líquidos.

COLOFANIA: s. f. Bot.: COLOFONIA.

COLOFANITA: s. f. Miner.: granate grosulario de color amarillo-oscuro y granos redondeados, en cuya composicion entran la sílice, la alúmina, la cal, los peróxidos de hierro y manganeso y la magnesia.

COLOFERMO: s. m. Bot.: género de plantas criptógamas de la seccion de las conférveas, muy poco conocido todavía.

COLOFÓLICO: adj. Quím.: denominacion de un ácido que forma la base de la colofonia.

COLOFON: Geog. ant.: ciudad de Jonia en Grecia, patria de Jenofonte.

=Zool. (cumbre): género de insectos del órden de los coleópteros pentámeros, familia de los lamelicornios, tribu de los lucánidos, compuesto de una sola especie orijinaria del África Austral.

COLOFONA o COLOFONIA: s. f. Bot.: especie de resina transparente, de color amarillento, otras vezes pardusco, procedente del residuo de la destilacion de la trementina. Se usa en Medicina para evitar la hemorrajia en las heridas y en el tratamiento de los flujos crónicos. En las artes se emplea para la confeccion de los barnizes comunes y para frotar los arcos de los instrumentos de cuerda. Llámase tambien PEZ GRIEGA.

=Tpos. her.: hija de Erecteo, rey de Atenas, a quien su padre sacrificó por la salud del Estado.

COLOFONITA: s. f. Miner.: COLOFANITA

COLÓFORA: s. f. Bot (que lleva cola): árbol del Brasil poco conocido todavía y que produce en abundancia un jugo lechoso. Con él se ha formado un género clasificado en la familia de las apocináceas.

COLOGANIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las papilionáceas, tribu de las falseólcas clitórieas, compuesto de unas diez especies que pertenecen a la América Tropical, y de las cuales se cultivan cinco en los jardines de Europa.

COLOIDES: s. m. Med.: V. CÁNCER GELATINIFORME.

COLOÍDICO: adj. Quím.: denominacion de un ácido amarillo, de naturaleza resinosa, soluble en el alcohol, poco soluble en el agua e insoluble en el éter. Se obtiene tratando la bilis por el ácido clorhídrico, y sometiendo la mezcla a la accion del calórico.

COLOM: Geog.: isla del archipiélago Balear, prov. y part. marítimo de Menorca, de cuya capital está separada por un canal como de un tiro de pistola de ancho y poco profundo; su superficie es de 42,000 varas cuadradas.

COLOMA (CARLOS): Biog.: V. ESPINAR.

=Geog. España: SANTA COLOMA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 8 $^1/_2$ leguas de la capital y 3 de Sedano.—Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Álava, a 10 leguas de Vitoria y 3 $^3/_4$ de Amurrio.—Villa de 80 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 4 leguas de la capital y 2 de Nájera.—Villa de 10 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 13 leguas de la capital y 4 de Villarcayo.—Felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 16 leguas de la capital y 5 de Grandas de Salime.—SANTA COLOMA DE ERDO: lugar sit en la prov. de Lérida, a 16 leguas de la capital y 3 $^1/_4$ de Tremp.—SANTA COLOMA DE FARNÉS: villa de 640 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 4 leguas de la capital.—SANTA COLOMA DE QUERAL: villa de 450 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 8 leguas de la capital y 4 de Montblanch; fue fortaleza considerable en las guerras del siglo XVI y XVII.

COLOMAN: Biog.: rey de Hungría, sucesor de su tio Ladislao I en 1095, sostuvo con buen éxito varias guerra contra Enrique V, los Venecianos y los Rusos, y m. en 1114.

COLOMBA: s. f.: COLUMBA.

=Geog. España: SANTA COLOMBA DE CURUEÑO: lugar de 230 vec., sit. en la prov.: de Leon a 5 leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de La Vecilla.—SANTA COLOMBA DE LAS MONJAS: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 9 leguas de la capital y $^3/_4$ de legua de Benavente. —SANTA COLOMBA DE LA VEGA: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Leon, a 7 leguas de la capital y 1 $^3/_2$ de la Bañeza. —SANTA COLOMBA DE SANABRIA: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 6 leguas de la capital y 1 de la Puebla de Sanabria.—SANTA COLOMBA DE SOMOZA O TARIENZO: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga.

COLOMBATO: s. m. Quím.: nombre de un género de sales formadas por la combinacion del ácido colómbico con las bases salificables. Disolviendo estas sales con los ácidos sulfúrico, nítrico y clorhídrico, se precipita el ácido colómbico en forma de polvo blanco.

COLOMBIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las tiliáceas, tribu de las grewieas, cuyas especies son árboles que se hallan en el Archipielago de la India.

=Geog.: REPÚBLICA DE COLOMBIA: estado federal de la América Setentrional con 3.500,000 hab., que se componia antes del vireinato de Nueva-Granada y de la capitanía general de Caracas o Venezuela. Estaba dividida en 12 depart. Se constituyó en 1819. Diez años después se dividió en tres repúblicas independientes a saber: Colombia o Nueva-Granada, el Ecuador y Venezuela. Ningun otro país de América proporciona al comercio tanta variedad y riqueza en producciones del reino vejetal.

COLOMBIANO: adj.: lo que per-

encce a Colombia o a sus hab.—adj. s.: el natural de Colombia.

COLÓMBICO: adj. Quím.: denominacion de un ácido blanco, pulverulento, insípido, inodoro, casi sin accion sobre la tintura de tornasol, y poco soluble en agua. Se obtiene pulverizando los colombatos, fundiéndolos en un crisol de plata con dos partes de potasa, disolviendo el producto en agua hirviendo, filtrando el licor y echando un esceso de ácido clorhídrico.

COLOMBIERES (BARON DE): Biog.: uno de los capitanes franceses mas bizarros del siglo XVI; hizo en Normandía una guerra encarnizada a los Católicos, y fue muerto defendiendo a San Ló en 1574.

COLOMBINA: s. f. Quím.: cuerpo cristalino, blanco, de sabor muy amargo, soluble en alcohol hirviendo, insoluble en agua y éter. Se obtiene tratando el estracto alcohólico de la raiz de colombo por el alcohol hirviendo, y su composicion es desconocida, sabiéndose solo que no contiene ázoe. Fue descubierta esta sustancia en el año de 1830.

COLOMBINO: adj.: COLUMBINO.

COLOMBIO: s. m. Miner.: TÁNTALO.

COLOMBITA: s. f. Miner.: TANTALITA.

COLOMBO: s. m. Astr.: constelacion de la parte meridional del cielo sit. cerca de la de Capricornio.

=Bot.: raiz de varias especies de plantas del género cóculo y especialmente del cóculo palmado, que se emplea en Medicina como tónico.

=Geog.: ciudad de las Indias Orientales inglesas, capital del gobierno de Ceilan y de la prov. occidental con 31,000 hab. En 1517 fue ocupada por los Portugueses; en 1703 la tomaron los Holandeses, y la conservaron hasta 1796 en cuya época se apoderaron de ella los Ingleses.

COLOMBRES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Colombres.—SANTA MARÍA DE COLOMBRES: felig. de 110 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 22 leguas de la capital y 4 1/2 de Llanes.

COLOMBROÑO: adj: TOCAYO.

COLOMER (JUAN BAUTISTA): Biog.: jesuita valenciano, poeta y autor dramático; n. en 1740, y m. en 1807: *Inés de Castro; Coriolano; Escipion en Cartago*, trajedias en verso italiano; *Hermenejildo*, trajedia en español; *Miscelánea; Poesías castellanas.*

COLOMERA: Geog. España: villa de 680 vec., sit. en la prov. de Granada, a 4 leguas de la capital y 3 de Iznalloz.

COLOMES: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Gerona.

COLOMIA: s. f. ant.: querella, pleito.

=Bot.: género de plantas de la familia de las polemoniáceas, cuyas especies son herbáceas y viven en América.

COLOMO: s. m. Med.: distorsion de un miembro o ineptitud del mismo para los movimientos.

CÓLON: s. m. ant.: CÓLICO.

=Anat.: porcion de los intestinos gruesos que desde el ciego se estiende hasta el recto y puede dividirse en tres partes: CÓLON ASCENDENTE, que ocupa el lado derecho por delante del riñon, y se une en ángulo recto al nivel de la vejiga de la bilis con el cólon transverso; CÓLON DESCENDENTE, que está situado en el lado izquierdo; y CÓLON TRANSVERSO que se halla en la base del epigastrio y toca por sus estremidades en los dos hipocondrios, separando el estómago de los intestinos delgados.

=Zool. (intestino): género de insectos del órden de los coleópteros pentámeros, familia de los clavicornios, compuesto de unas 13 especies todas europeas.

COLON: s. m.: parte o miembro principal del período. Llámase perfecto, cuando por sí hace sentido, e imperfecto, cuando el sentido pende de otro miembro del período. Tambien se da este nombre a la puntuacion con que se destinguen estos miembros.

=Biog.: BARTOLOMÉ COLON: hermano de Cristóbal Colon y su compañero en el descubrimiento y viajes de América; gobernador de Cuba, funda lor de la ciudad y fortaleza de Santo Domingo; derrotó a los Indios sublevados contra los Españoles; sometió los pueblos del Oeste, sofocó una revolucion que había estalado en Jamáica, y m. 1514.—CRISTÓBAL COLON: célebre navegante genoves al servicio de España, descubridor del Nuevo-Mundo; n. en 1435 o 1441, y m. en 1506. Dedicado desde sus mas tiernos años al estudio de las Matemáticas y de la Astronomia, recorrió por mar todo el mundo conocido entonces, e impulsado por un secreto presentimiento o por el deseo de llegar a la India sin doblar el cabo de Buena-Esperanza, se dirijió en vano al rey de Portugal y a la república de Génova, para que le diesen los medios de hacer un viaje de esploracion. Vino entonces a España, donde despues de 8 años de pretensiones le proporcionaron los reyes Católicos tres carabelas con las cuales emprendió su navegacion, saliendo del puerto de Palos en Andalucía, el 3 de agosto de 1492. Al cabo de 65 días de un viaje peligroso, descubrió tierra el 8 de octubre, arribando luego a San Salvandor, a Cuba y a Santo Domingo. A su vuelta fue nombrado virey de los países que había descubierto, y al año siguiente hizo otro viaje durante el cual visitó la mayor parte de las Pequeñas Antillas y fundó varios establecimientos. En el tercer viaje hecho en 1498 descubrió el continente y recorrió la costa meridional desde el Orinoco hasta Caracas. Por último, en el cuarto penetró hasta el golfo de Panamá. Sufrió muchas persecuciones; se vió acusado y despojado de sus títulos y mando, y no tuvo siquiera la gloria de dar su nombre al continente que había descubierto, gloria que le usurpó Américo Vespucio.—DIEGO COLON: hijo primojénito de Cristóbal, a quien sucedió en sus derechos como virey y gobernador del Nuevo-Mundo, segun las capitulaciones celebradas entre su padre y los soberanos. Fue probo, íntegro, de notable talento y de condicion franca y generosa; en su juventud sirvió de paje en la casa real donde se hizo conocer y apreciar; sostuvo con buen éxito ante el consejo de Indias un pleito contra Fernando el Católico, que bajo pretestos especiosos se obstinaba en rehusarle el perpétuo vireinato concedido a su padre y herederos; y casó con María de Toledo, sobrina del célebre duque de Alba, de la cual tuvo dos hijos y dos hijas. En su gobierno, inaugurado con un esplendor desconocido, sufrió tambien varios contratiempos, teniendo que luchar con malignas pandillas, que continuaron en el hijo la persecucion declarada al padre. Acusado de haber usurpado el poder de la real audiencia, se vió precisado a embarcarse para España con objeto de defender su conducta y patentizar su inocencia, como efectivamente lo consiguió; pero sufrió en este negocio tantas dilaciones y desengaños, que como dice un historiador, murió como su padre de pretendiente. Su fallecimiento, que acaeció en 21 de febrero de 1526, fue muy sentido de los buenos españoles.—FERNANDO COLON: hijo de Cristóbal; abrazó el estado eclesiástico en 1530, formó una rica biblioteca con 20,000 vo úmenes, que legó a la catedral de Sevilla, y escribió la *Historia del almirante don Cristóbal Colon.*

COLONIA: s. f.: número mas o menos considerable de personas, que se trasladan a un país con objeto de poblarlo, perpetuándose en el lugar de su establecimiento.—El país que por habitarlo esclusiva o principalmente los colonos enviados por alguna nacion distante, o por haberlo ella conquistado, se gobierna por las leyes o autoridades que la misma le impone.—met.: dícese de las aves, los pezes, cuadrúpedos, insectos, mariscos, etc., que emigran de un sitio a otro, permaneciendo después constantemente en el segundo.—COLONIAS AGRÍCOLAS: número mayor o menor de gentes a quienes se da una cantidad de tierra para que la desmonten o cultiven.—COLONIAS MILITARES: establecimientos formados por hombres que a la vez son soldados y cultivadores y tienen consigo a sus mujeres.—COLONIAS PENALES: lugares de confinamiento o deportacion para los criminales destinados a colonizar.

=Art. y Of.: AGUA DE COLONIA: líquido aromático que hacen generalmente los perfumistas con los aceites de bergamota, limon, toronja, romero, azahar, espliego y canela, disueltos en el alcohol.

=Com.: cinta de seda de dos dedos de ancho poco mas o menos.—MEDIA COLONIA: cinta de la misma especie pero algo mas angosta.

=Geog.: ciudad de Alemania, con 60,000 hab., capital de la prov. de Cléveris-Berg. Entre sus edificios los mas notables son la casa consistorial, obra del siglo XVI, en la cual se leen inscripciones relativas al oríjen romano de Colonia, y la catedral, hermoso monumento gótico del siglo XIII que todavía no está acabado. Tiene mucha industria y la confeccion del agua de Colonia ocupa 15 fábricas. La posicion de esta ciudad a orillas del Rhin la hace depósito de un comercio muy sonsiderable entre la Alemania y los puertos de los Países-Bajos. Es patria de Rubens y de Cornelio Agripa. Llamábase en tiempo de los Romanos COLONIA AGRIPINA.—ELECTORADO DE COLONIA: Estado de Alemania y uno de los tres electorados eclesiásticos. Actualmente está comprendido en los Estados Prusianos.

COLONIAL: adj.: lo perteneciente a la colonia.—FRUTOS O GÉNEROS COLONIALES: los que vienen de los países que eran colonias de España y de los que lo son todavía, como: *el azúcar, cacao, añil*, etc.

COLONIZABLE: adj.: lo que se puede colonizar.

COLONIZACION: s. f.: el acto de colonizar.—Su efecto.

COLONIZADOR: adj. s.: el que coloniza.

COLONIZAMIENTO: s. m. ant.: COLONIZACION.

COLONIZAR: v. a.: formar o establecer colonias en algun país, poblarlo de colonos.—n.: establecerse en alguna colonia.

COLONNA: Biog.: nombre de una familia ilustre de Italia de que han salido muchos personajes célebres en los anales civiles y relijiosos de Roma desde el siglo XIII hasta el XVII.—Célebre escolástico romano; n. en 1247, y m. en 1316; fue profesor en la universidad de París y director de la educacion de Felipe el Hermoso, para el cual compuso el tratado *De regimine principum.*—ÁNGEL MIGUEL COLONNA: pintor italiano discípulo de Ferrantino; n. en Rávena en 1600, y m en 1687. Trabajó con Velazquez en el ornato del palacio real de Madrid: *Capilla del Rosario; Pandora; Prometeo; el Tiempo; Atlante.*—FABIO COLONNA: botánico y músico napolitano; n. en 1567, y m. en 1650. Debese a este naturalista el conocimiento de mas de 80 plantas raras, descritas en sus obras.—HUGO COLONNA: guerrero célebre en las tradiciones corsas; n. en Roma en el siglo VIII. Supónese que arrojó a los Sarracenos de Córcega, y que fue el tronco de la familia Colonna.—MARCO ANTONIO COLONNA: sobrino de Próspero Colonna; sirvió primero al pontífice Julio II, defendió a Rávena y a Verona en 1512 y 1515 contra los Venecianos y los Franceses, pasó luego al ejército de Francisco I, y m. en el sitio de Milan en 1522.—Duque de Palliano que mandó algunas galeras en la memorable batalla de Lepanto.—OCTAVIO COLONNA DE ISTRIA: corso descendiente de Hugo Colonna; n. en 1737, y m. en 1794. Fue al principio adversario de Paoli, que le hizo encerrar con sus hermanos en el castillo de Corte, pero luego llegó a ser su amigo y uno de sus mas fieles compañeros de armas, sirviendo con él hasta la derrota de Pontenuovo y contribuyendo eficazmente a la incorporacion de Córcega a la Francia. Luis XVI le hizo conde de Cinarca.—PRÓSPERO COLONNA: uno de los mejores generales que cuenta la Italia. Después de haber auxiliado a Cárlos VIII de Francia en la conquista del reino de Nápoles, se unió al rey de Aragon en 1497, sirvió algun tiempo a las órdenes del célebre Gonzalo de Córdoba, derrotó a los Venecianos en Vicenza en 1513, fue sorprendido y hecho prisionero en Villafranca por los Franceses, a los cuales tomó a Milan en 1521; derrotó a Lautrec en la Bicoca: tomó a Génova, defendió a Milan contra Bonnivet siempre al frente de las tropas españolas, y m. en 1523.

COLONO: adj. s.: el que habita en alguna colonia.—El labrador que cultiva y labra alguna heredad por arrendamiento.

COLONTAS: Mit.: padre de Chtonia; Ceres a quien negó la hospitalidad, le hizo perecer en su casa en medio de un incendio.

COLOÑO: s. m. prov. Asturias: haz de leña formado de toda la que una persona puede llevar al cuello.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Mamed de Grou.

COLOPE: s. m. Zool. (callosidad): género de insectos del órden de los coleópteros pentámeros, familia de los malacodermos, compuesto de unas 14 especies todas americanas.

COLOPOYESIS: s. f. Med.: diarrea biliosa que rara vez dura mas de tres a cuatro dias; va acompañada de sed, sequedad de la piel, lijero tinte amarillo en la esclerótica y en las alas de la nariz, capa amarillenta en la lengua y amargor de boca. Se presenta con preferencia esta afeccion en el verano, y particularmente en los individuos biliosos. Algunos autores emplean esta palabra como sinón. de colepoyesis.

COLOQUÍNTIDA: s. f. Bot.: especie de plantas del género cohombro, caracterizada por sus hojas profundamente laciniadas, cubiertas de pelos cortos y blanquecinos; por sus flores pequeñas, solitarias y axilares; y especialmente por sus frutos globulosos, lampiños, del grueso de un puño y verdosos, con una pulpa esponjosa, blanca, de insoportable sabor amargo, que se usa en Medicina como purgante enérjico y emenagogo. Esta planta se halla en las costas del archipiélago de la India, de Ejipto y de Levante.—COLOQUÍNTIDA FALSA: especie del mismo género pero no amarga, y cuyo fruto se parece al pepino.

COLONQUINTINA: s. f. Quím.: materia amarillenta, friable, soluble en el agua, en el alcohol y el éter, sumamente amarga y con las propiedades de un cáustico violento. Se obtiene tratando el estracto acuoso de los frutos de la coloquíntida por el alcohol. Su composicion es hasta hoy desconocida.

COLOQUIO: s. m.: conversacion, conferencia entre dos o mas personas para tratar algun negocio particular o discutir sobre puntos que les interesan.—Especie de diálogo o conversacion que instruye en alguna facultad.

=Rel. pl.: conferencias relijiosas celebradas con el objeto de discutir un punto de doctrina o de conciliar opiniones encontradas.—Entre los reformados, es una asamblea mas numerosa que aquella a que dan el nombre de consistorio, y menos que la que se llama entre ellos sínodo provincial.

COLOR: s. m.: la impresion que hacen en los ojos los rayos de luz que refleja la superficie de algun cuerpo; comunmente se entiende por color lo que hace visible la superficie de los cuerpos. Hállase algunas vezes usado como femenino.—El arrebol con que algunas mujeres suelen pintarse las mejillas y los labios.—Hablando de los vestidos se entiende del que no es negro.—Hablando de telas todo lo que no es negro, pardo o blanco.—Alteracion repentina que se manifiesta en el semblante a consecuencia de una afeccion o emocion violenta.—met.: pretesto, motivo, razon aparente

para hacer alguna cosa.—ant.: MANERA. —fr.: COLOR ALEGRE: el muy vivo.—COLOR COLUMBINO: el que es tornasolado.—COLOR DE CARNE DE DONCELLA: el encarnado bajo con mezcla de blanco.—COLOR DECENTE: color no muy vivo, que no llama mucho la atencion.—COLOR DE FUEGO: el encarnado oscuro que no tiene la perfeccion que el carmesí.—COLOR FRAILESCO: el pardo o rucio.—COLOR MORTECINO: el bajo.—COLOR QUEBRADO O QUEBRADIZO: el que es bajo y no tiene viveza.—fr.: A COLOR: SO COLOR.—DAR COLOR O COLORES: PINTAR.—BOTARSE EL COLOR: variar, bajar el color.—DISTINGUIR DE COLORES: tener discrecion para no confundir las cosas y darles su peculiar estimacion. Úsase mas frecuentemente con negacion.—GENTE U HOMBRE DE COLOR: el que pertenece a alguna de las castas de América.—ROBAR EL COLOR: hacer decaer el color natural o deslucirlo.—SACAR LOS COLORES A LA CARA O AL ROSTRO: sonrojar a alguno.—SALIR LOS COLORES, O SALIR LOS COLORES A LA CARA O AL ROSTRO: ponerse alguno colorado de vergüenza por alguna falta que se le descubre o reprende.—SO COLOR: con pretesto.—TOMAR COLOR: empezar a madurar los frutos, dando muestra de ello con el color natural y propio que tienen en la madurez: por traslacion se dice de otras cosas.—UN COLOR SE LE IBA Y OTRO SE LE VENIA: se usa para denotar la turbacion de ánimo que uno padece cuando teme se descubra alguna cosa que no le conviene, o se halla ajitado del miedo u otros afectos.

=Art. y Of.: sustancia que sirve para dar a los objetos un color artificial.—COLOR DE AGUA: hermoso color de violeta que toma el acero bien pulimentado cuando se espone al fuego hasta que adquiera cierto grado de calor.—COLORES PRIMITIVOS: entre tintoreros, el azul, el encarnado, el pajizo, el musco y el negro.—DAR COLOR: operacion que ejecutan los plateros con el oro que trabajan, a fin de darle la apariencia del oro fino.—SUBIR EL COLOR: darle mas viveza cargándole mas, o añadiéndole algunos mistos para que resalte.—TOMAR EL COLOR: teñirse o imbuirse bien de él las cosas que artificialmente se tiñen.

=Blas.: la materia y el ornato de las armerías.—Esmalte que da color al escudo o a las piezas de este; se conocen cinco colores: azul, gules, sable, sinople y púrpura.

=Fis.: COLORES COMPLEMENTARIOS: los que se completan mútuamente para formar un rayo luminoso; el color complementario del rojo es el verde; el del amarillo, el violado; el del azul, el naranjado.—COLORES PRIMITIVOS: los siete colores que resultan de la descomposicion de la luz, y son: el rojo, el naranjado, el amarillo, el verde, el azul, el indigo y el violado.

=Pint. pl.: los materiales de varios colores preparados para pintar.—fr.: METER EN COLOR: sentar los colores y tintas de una pintura.

=Polít.: carácter propio de tal o cual opinion, y así decimos: *el color de este periódico*, etc.

COLORA: s. f. ant.: CÓLERA.

COLORACION: s. f.: la accion de dar color a la pintura.—La salida del color al rostro.—ant. met.: pretesto, motivo.

=Art. y Of.: COLORACION DE LOS TEJIDOS: acto de fijar los colores en los tejidos; para lo cual, después de blanqueados, desengrasados y lavados, se someten a la accion de ciertos mordientes.—COLORACION DEL VIDRIO: operacion que se practica con el vidrio, al cual se le añade en la confeccion una cantidad proporcionada de óxido colorante.

COLORADAMENTE: adv. ant.: con color o pretesto.

COLORADO: adj.: lo que por naturaleza o arte tiene color rojo, como la sangre, la grana en el paño, etc.—fam.: lo impuro o deshoneto que por via de chanza se suele mezclar en las conversaciones; y tambien lo picaresco en materia de cuentos, anécdotas y chascarrillos.—met.: lo que se funda en alguna apariencia de razon o de justicia, como: *título colorado*.—adj. s. m.: color rojo.—fr.: A DIOS CON LA COLORADA: se usa para despedirse.—PONER A ALGUNO COLORADO O PONERSE ALGUNO COLORADO: avergonzar a alguno o avergonzarse.—RAZONES COLORADAS: V. RAZON.

=Geog.: río de Buenos-Aires, que baja de la vertiente oriental de los Andes, a 42 $^1/_2$ leguas N. O. de Mendoza, y después de un curso de 240 leguas, desagua en el Océano Atlántico.—Río de Méjico que nace en la vertiente occidental de la Sierra de las Grullas y desagua en el golfo de California, después de 208 leguas de curso.

=Miner. adj. s. m. pl.: nombre dado en Méjico y en el Perú a los hidratos de hierro que contienen cloruro de plata o plata nativa.

COLORADOR: adj.: el que colora.

COLORAMIENTO: s. m. ant.: ENCENDIMIENTO.

COLORAR: v. a.: dar color o teñir alguna cosa.—met. ant.: COLOREAR.—n.: ponerse colorado, encenderse.—r. ant.: ponerse colorado.

COLORATIVO: adj.: lo que tiene virtud de dar color.

COLOREAR: v. a. met.: dar, pretestar algun motivo o razon aparente, para hacer alguna cosa poco justa, o cohonestarla después de hecha.—n.: mostrar alguna cosa el color encarnado que en sí tiene, o tirar a él.

COLOREO: s. m. Art. y Of.: entre curtidores, la operacion de dar el color a la piel, y recibirlo esta.

COLORETE: s. m.: arrebol que se ponen las mujeres en el rostro.

COLORIDO: s. m. met.: color, pretesto, apariencia.

=Pint.: la mezcla y union que resulta de varios colores en las pinturas.

COLORÍFICO: adj.: lo que produce color o colores.

COLORÍGRADO: s. m. Quím.: aparato que sirve para determinar el grado de coloracion de los cuerpos.

COLORIN: s. m.: color vivo y sobresaliente, en especial cuando está contrapuesto a otros. Úsase mas frecuentemente en plural, y así se dice: *este cuadro tiene muchos colorines, esta mujer gusta de colorines*.

=Zool.: JILGUERO.

COLORIR: v. a.: dar los colores a lo que se pinta.—met.: colorear o pretestar.

COLORISTA: adj. s.: el que da color a un grabado o tiene por oficio dar colorido a los cuadros.

=Pint.: BUEN O MAL COLORISTA: el que imita bien o mal el color propio de los objetos que pinta.

COLOROBO: s. m. Astr.: estrella que se encuentra en la estremidad de la clava o tronco de Orion.

COLOSAL: adj.: lo que pertenece al coloso, o pasa de la magnitud o estatura mayor comun.—met.: grandioso, admirable, sorprendente.

COLOSALMENTE: a. v.: de una manera colosal.

COLOSAURIOS: adj. s. m. pl. Zool.: seccion de reptiles del órden de los saurios, que comprende los que tienen las estremidades mas o menos incompletas.

COLOSIA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Ciliergo.

COLOSO: s. m.: estátua de estraordinaria magnitud.—Por estension, el hombre y tambien el animal de estatura muy elevada.—met.: la persona o cosa que por sus cualidades sobresale muchísimo.

=Arqueol.: COLOSO DE RODAS: estátua colosal de Apolo, que se hallaba colocada a la entrada del puerto de Rodas y servia de faro a los navegantes. Era una de las siete maravillas del mundo.

COLOSTRACION: s. m. Med.: enfermedad de los recien-nacidos.

COLOSTRO: s. m. ant.: CALOSTRO.

COLOTES: Biog.: escultor griego del siglo V antes de J. C., discípulo de Fidias, con quien trabajó en el *Júpiter Olímpico*.

COLOTO: s. m. Zool. (especie de lagarto): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los malacodermos, compuesto de tres especies, indíjenas, una de Cerdeña y Andalucía, y dos de Corfú.

COLPA: s. f. ant.: culpa.—HERIDA O GOLPE.—prov. Perú: CAPARROSA.

=Miner.: misto que se usa para beneficiar la plata y otros metales.

COLPADO: s. f. ant.: GOLPAZO.

COLPAR: v. a. ant.: HERIR.

COLPE: s. m. ant.: GOLPE.

COLPEZ: s. m.: COLA DE PESCADO.

COLPIAS: s. m. Bot. (encorvado): género de plantas de la familia de las escrofularias, compuesto de una sola especie, que crece en el cabo de Buena-Esperanza, y es de hojas opuestas y pecioladas y de pedúnculos axilares con una flor.

COLPOCELE: s. m. Med.: hernia que se forma en la vajina.

COLPOCISTOTOMÍA: s. f. Med.: estraccion de los cálculos urinarios por el intestino recto, o sea operacion de la talla rectal.

COLPODERO: s. m. Zool. (cuello con pliegues): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los lonjicornios, compuesto de una sola especie del cabo de Buena-Esperanza.

COLPODIO: s. m. Bot. (encorvado): género de plantas de la familia de las gramíneas, compuesto de dos especies herbáceas, indíjenas de la América del Norte.

CÓLPODO: s. m. pl. Zool. (sinuoso): sub-género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos, compuesto de una sola especie indíjena de Java.

COLPOPTOSIS: s. f. Med.: caida de la vajina.

COLPORRÁJIA: s. f. Med.: flujo de sangre por la vajina.

COLPORRÁJICO: adj. Med.: lo que tiene relacion con la colporrájia.

COLPOSCÉLIDA: s. f. Zool. (pierna sinuosa): género de coleópteros tetrámeros sub-pentámeros, de la tribu de los crisomelinos, compuesto de ocho especies, tres indíjenas de las Indias Orientales, una de Nueva-Holanda, una de Santo Domingo, una de Colombia y las dos restantes de patria desconocida.

COLPOSIS: s. f. Med.: inflamacion aguda o crónica de la vajina.

CÓLQUICO: adj.: lo que pertenece a la Cólquide o a sus hab.—adj. s.: el natural de la Cólquide.

=Bot. s. m.: COLCHICO.

CÓLQUIDE: Geog. ant.: rejion del Asia, célebre por el vellocino de oro que la Mitolojía supuso existia allí, y por la espedicion de los Argonautas. Se hallaba sit. al O. del Ponto Euxino; al S. O. del reino de Ponto, y al N. del Cáucaso. Hoy forma parte de la Mingrelia, y está bajo el dominio de la Rusia.

COLSMANIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las borrajíneas ancúseas, compuesto de una sola especie herbácea, de hojas alternas y flores amarillas, indíjenas del Asia Menor.

COLUBRAMET: s. m. Astr.: nombre de una estrella de tercera magnitud, situada en la mano izquierda de Serpentario.

COLUBRINA: s. f. Bot. (culebra): género de plantas de la familia de las rámneas, compuesto de una sola especie de hojas alternas e inflorescencia en pequeños racimos axilares, indíjena de la India, del África y de la isla de Francia.

COLUBRINO (LEÑO): s. m. Bot.: V. LEÑO.

COLUDIR: v. n. ant.: ludir una cosa con otra.

=Jurisp.: concertarse, convenirse las partes en un negocio con perjuicio de tercero.

COLUMBA: s. f. ant.: paloma.

COLUMBARIO: adj. Zool.: que se alimenta de palomas, como ciertos halcones.

COLUMBELA: s. f. Zool.: género de moluscos cuyas especies son conchas marítimas univalvas, caracterizadas principalmente por tener el borde recto con una hinchazon mas o menos saliente en su interior, y la columnilla adornada de algunos pequeños tubérculos en su base con un surco de figura de canal que sigue hasta el estremo de la espira en la mayor parte de las especies. Se las encuentra en las rocas submarinas, y en los vejetales que guarnecen a estas.

COLÚMBEO: adj. Zool.: parecido a la paloma.—adj. s. f. pl.: familia de aves que tiene por tipo la paloma.

COLUMBIA: Geog.: territorio de los Estados-Unidos, el mas occidental de todos los países de la Union, sit. entre los 42 y 53 grados de lat. N., y los 106 y 120 de lonj. O. Está poco cultivado, y los Indios crian ganado caballar y muchos perros. En las costas abunda la pesca, especialmente el salmon, el arenque y la sardina, y tambien se encuentran ballenas y algunas focas.—Distrito de los Estados-Unidos que se estiende en las orillas del Potomac, entre los Estados de Virjinia y Maryland, cuya superficie es de unas 8 leguas. Su capital es Washington.—Río de los Estados-Unidos en el territorio de su nombre; nace en un pequeño lago y despues de un curso de 320 leguas, desagua en el Grande Océano.

COLUMBIAL: adj.: lo perteneciente a la paloma.

COLUMBÍDEO: adj. Zool.: COLÚMBEO.

COLUMBINO:: adj.: lo que pertenece a la paloma o tiene sus propiedades y semejanza. Aplícase mas comunmente al candor y sencillez del ánimo.—COLOR COLUMBINO: V. COLOR.

COLUMBRADOR: adj.: el que columbra.—germ.: el que mira.

COLUMBRAMIENTO: s. m.: accion de columbrar.—Su efecto.

COLUMBRAR: v. a.: divisar, ver desde lejos alguna cosa sin distinguirla bien.—met.: rastrear, calcular o conjeturar por indicios alguna cosa.

COLUMBRES: s. m. pl. germ.: los ojos.

COLUMBRETE: s. m.: mogote de poca altura en medio del mar.

COLUMBRIANOS: Geog. España: lugar de 110 vec., sit. en la prov. de Leon, a 16 leguas de la capital y $^1/_2$ de Ponferrada.

COLUMBRIELLO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Vicente de Columbriello.—SAN VICENTE DE COLUMBRIELLO: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 6 leguas de la capital y $^1/_2$ de Lena.

COLUMBRON: s. m. germ.: lo que alcanza la vista.

COLUMELA: s. f. ant.: columna pequeña.

=Biog.: LUCIO JUNIO MODERATO COLUMELA: el agrónomo mas sabio de la antigüedad; n. en Cádiz en el primer siglo de la era cristiana; viajó por el imperio romano, y se fijó en Roma al año 42 de J. C.: *De re rustica*; *De arboribus*.

=Bot. y Zool.: COLUMNILLA.

COLUMELADO: adj. Bot.: dícese de los musgos o de los frutos que tienen columnilla.

=Zool.: se aplica a las conchas univalvas que tienen la columnilla retorcida, plegada y sólida.

COLUMELAR: adj. Zool.: se aplica al labio de ciertas conchas que está mas próximo a la columnilla.—Tambien se dice de las conchas que tienen un pliegue en la columnilla.—adj. s. m. pl.: familia de moluscos gasterópodos, que comprende todos los que tienen la columnilla con varios pliegues.

COLUMELLA: Biog.: COLUMELA.

COLUMERALES: adj. s. m. pl.; CORTADORES, por los primeros dientes.

COLUMNA: s. f.: especie de pilar cilíndrico que sirve para sostener o adornar algun edificio, tabernáculo, monumento, etc.—met.: la persona o cosa que sirve de amparo, proteccion, sosten o apoyo.—COLUMNA HISTÓRICA: aquella

cuyo cuerpo está adornado de bajo-relieves que representan la historia de un personaje o de una espedicion militar. —COLUMNA TRIUNFAL: la erijida en honor de algun héroe.

=Anat.: COLUMNA CERVICAL: rejion de la columna vertebral que consta de siete vértebras y se estiende desde la base del cráneo a la columna dorsal.—COLUMNA DORSAL: rejion de la columna vertebral que se compone de doce vértebras, situadas entre la region cervical y la lumbar.—COLUMNA LUMBAR: rejion de la columna vertebral que consta de cinco vértebras, y se halla situada entre la region dorsal y el sacro.—COLUMNA DE LA VEJIGA: hazecillos musculares que suelen presentarse en algunas vejigas por un desarrollo de la túnica correspondiente.—COLUMNA DEL CORAZON: hazecillos de fibras carnosas del corazon, que se hallan sujetas por una de sus estremidades y superficies.—COLUMNA VERTEBRAL: tronco huesoso situado en la parte posterior y media del cuerpo, articulado superiormente con el cráneo, y descansando en la parte mas posterior de la pelvis. Consta de veinte y seis huesos contando el sacro y el coxis, y presenta dos concavidades, y dos convexidades alternativas. Se compone de las veinticuatro vértebras verdaderas, el sacro, el coxis y los discos intervertebrales.

=Arquit.: COLUMNA ABALAUSTRADA: pilar que es mas ancho hacia el capitel que por la base.—COLUMNA ACANALADA: la que lleva en su fuste canales o estrías.—COLUMNA AISLADA: la que está sin arrimar a los muros ni otra parte del edificio.—COLUMNA ALMOHADILLADA: la que se compone de diferentes trozos separados con cortes.—COLUMNA ANTORCHADA: columna salomónica.—COLUMNA ARRIMADA: la que toca al muro.—COLUMNA ASTRONÓMICA: la que tiene en su ábaco una especie de plataforma que sirve de observatorio.—COLUMNA ÁTICA: pilar de cuatro ángulos que manifiesta sus cuatro fachadas. Tambien se llama COLUMNA CUADRADA.—COLUMNA CILÍNDRICA: la que tiene un mismo diámetro en toda su altura.—COLUMNA COMPUESTA O COMPÓSITA: la que pertenece al órden compuesto; sus proporciones son iguales a las de las columnas de los órdenes jónico y corintio, pero se distingue de ambas en el capitel, pues del corintio toma el ábaco y las dos filas de hojas de acanto, y del jónico, las volutas, aunque formadas a imitacion de las del corintio.—COLUMNA CUADRADA: COLUMNA ÁTICA.—COLUMNA DE MEDIA CAÑA O MEDIAS CAÑAS: las que salen de la pared solo la mitad de su grueso.—COLUMNA DISMINUIDA: la que va en disminucion de abajo arriba.—COLUMNA DÓRICA: la perteneciente al órden dórico. Su altura consta de siete vezes y media de su grueso o diámetro. En lo antiguo tuvo otras proporciones.—COLUMNA EMPOTRADA O ENTREGADA: la que tiene parte de su contorno metido en un muro.—COLUMNA ESTRIADA: COLUMNA ACANALADA.—COLUMNA EXENTA O DESACOMPAÑADA: COLUMNA AISLADA.—COLUMNA GNOMÓNICA: la que tiene un reloj de sol.—COLUMNA JÓNICA: la perteneciente al órden jónico. Tenía de altura ocho vezes su diámetro, pero después se le dió medio diámetro mas.—COLUMNA MOSÁICA: COLUMNA SALOMÓNICA.—COLUMNA PANZUDA, TRIPUDA O VENTRUDA: la que forma un vientre proporcionado a la altura de su fuste.—COLUMNA SALOMÓNICA: la que sube en forma espiral dando algunas vueltas, que por lo regular son seis.—COLUMNA SERPENTINA: la que figura varias serpientes enroscadas, cuyas cabezas forman el capitel.—COLUMNAS PAREADAS: las que en las columnatas están colocadas de modo que, donde suele ponerse una sola, se plantan dos tan arrimadas una a otra que sus bases y capiteles casi se tocan.—COLUMNA SUELTA: COLUMNA AISLADA.—COLUMNA TOSCANA: la que pertenece al órden toscano. Su grueso o diámetro en lo inferior es la sétima parte de su altura.—COLUMNA ZOOFÓRICA: la que tiene encima la imájen de un animal cualquiera.

=Art. y Of.: en los libros, cualquiera de las partes en que suelen dividirse las planas por medio de un blanco o de una línea que las separa de arriba abajo.—Pequeños pilares que mantienen separadas y paralelas las platinas de los relojes.

=Crón.: COLUMNA CLONOLÓJICA: la que tiene alguna inscripcion histórica segun el órden sucesivo del tiempo.

=Fís.: cantidad de fluido de forma cilíndrica, que tiene una base y una altura determinadas y reales, o que se figuran por medio del pensamiento.—COLUMNA DE AIRE: porcion de aire de cierta altura y del grueso del tubo o cosa sobre que estriba y pesa. Por la esperiencia se ha hallado que una columna de aire de 500 toesas de altura pesa lo mismo que otra de tres pulgadas y línea y media de mercurio; y así una columna de toda la altura del aire, pesa de 27 a 28 pulgadas de este metal, y de 32 a 33 pies de agua.

=Geog.: COLUMNAS DE HÉRCULES: promontorios de Calpe y Abila, en el estrecho de Gibraltar.

=Hist. ant.: COLUMNA DE FUEGO: la que durante la noche guió a los Israelitas en el desierto.—COLUMNA DE NUBES: la que les guió durante el día y estaba formada de nubes.—COLUMNA LACTARIA: columna adonde las mujeres romanas llevaban a sus hijos recien nacidos.—COLUMNA LEGAL: la que tenía grabadas o esculpidas las leyes de un Estado.—COLUMNA MILITAR: columna en que se esculpía el catastro o rejistro de un ejército.—COLUMNA MILLAR O MILIARIA: columna de piedra, redonda y poco alta, que levantaban los Romanos de trecho en trecho en los caminos del imperio, y en que notaban el número de millas que había desde allí a la ciudad principal, y el nombre de los príncipes a que era deudora la poblacion de este o el otro beneficio.

=Mar.: cada una de las filas o líneas de navíos en que se divide y forma una escuadra numerosa para su mas fácil manejo y comodidad en la navegacion.—Cada uno de los puntales gruesos y altos que se ponen a los lados de la grada de construccion para formar a los costados del buque los andamios en que trabajan carpinteros y calafates.—Entre constructores solo se aplica esta denominacion a las piezas que sirven para lo mismo en los diques, llamándose las otras masteleros de andamio.—COLUMNA DE LA RUEDA DEL TIMON: los dos puntales que sirven para el apoyo y giro del eje de la rueda.—COLUMNAS DE BITAS: V. BITAS, en su primera acepcion.—COLUMNAS DE LA BASADA: las piezas gruesas de madera o puntales verticales, que apoyando un estremo en las anguilas de la basada, sostienen con el otro el casco del buque, uniéndose los de una banda con los de la opuesta, por medio de las trincas que pasan por debajo de la quilla.—COLUMNA DEL BAUPRÉS: las dos grandes piezas de madera, colocadas a uno y otro lado de la roda, y por medio de las cuales pasa el bauprés.—COLUMNAS DEL MOLINETE: BITAS, en su tercera acepcion.

=Matem.: COLUMNA DE GUARISMOS: cantidades colocadas unas debajo de otras, de modo que se correspondan las decenas, centenas, etc.

=Mil.: cuerpo de tropas de diferentes armas o de una sola que se dirije contra el enemigo, o se emplea en cualquier otro acto del servicio militar.—Órden de formacion en que se fracciona la tropa en partes o sub-divisiones iguales de mayor o menor frente, las cuales se hallan colocadas unas detrás de otras, a mas o menos distancia entre sí.—COLUMNA ABIERTA: COLUMNA CON DISTANCIAS.—COLUMNA CERRADA: la que ocupa mucho menos fondo del que corresponde a su frente en batalla.—COLUMNA CON DISTANCIAS: aquella cuyas fracciones guardan entre sí la distancia respectiva correspondiente a su frente.—COLUMNA DE ATAQUE: la que con este objeto forma la infantería por compañías, a distancia de cuarta.—COLUMNA DE CAMINO: la que forma la caballería en sus marchas.—COLUMNA DE HONOR: la que forma cualquiera de las tres armas para los desfiles.—COLUMNA DE MARCHA O DE VIAJE: es en la infantería y artillería lo que la columna de camino en la caballería.—COLUMNA MÓVIL: cuerpo ambulante de tropas, destinado a dar golpes de mano, proporcionar subsistencias, etc., y obra casi siempre con absoluta independencia del resto del ejército de que forma parte.

COLUMNACION: s. f. Arquit.: disposicion, órden, proporcion de las columnas.

COLUMNANTÉREO: adj. Bot.: epíteto de ciertas plantas que tienen los filamentos de los estambres reunidos en forma de columna.—adj. s. f. pl.: clase de plantas fanerógamas incompletas, cuyos estambres presentan el carácter dicho.

COLUMNARIA: s. f. Zool.: género de políperos fósiles, cuyas especies tienen por principal carácter unas celdillas estrelladas poco profundas, sit. a la estremidad de tubos prismáticos agregados, formando por su reunion una masa calcárea muy sólida.

COLUMNARIO: adj.: se aplica a la moneda española de plata, acuñada en América con un sello, en que están esculpidas las dos columnas y la letra: *plus ultra*.—s. m. ant.: *columnata*.

=Bot.: epíteto que se aplica a varios órganos vejetales por tener semejanza con una columna.

=Zool.: calificacion de algunas conchas univalvas y espirales, que por su forma parecen columnitas torcidas.

COLUMNAS (LAS): Geog.: lugar de la Arcadia, célebre por el templo de Apolo, cuyos restos forman una de las antigüedades mas curiosas de la Grecia.

COLUMNATA: s. f. Arquit.: la serie de columnas que sostienen o adornan cualquier edificio.—Disposicion arquitectónica que presenta una numerosa y simétrica reunion de columnas que sirven de ornamento a un sitio, a un edificio notable, etc.—COLUMNATA POLISTILA: la que se compone de un gran número de columnas de diferentes estilos.

COLUMNATO: s. m.: COLUMNATA.

COLÚMNEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gesneráceas, establecido para clasificar varias yerbas o arbustos de la América Tropical.

COLUMNÍFERO: adj.: que tiene columnas.

=Bot. adj. s. f. pl.: clase de plantas admitida por algunos autores y en la cual se colocan todas aquellas que tienen un eje central destinado a unir entre sí los carpelos hasta la madurez.

COLUMNILLA: s. f. Bot.: eje central que resulta de la soldadura de varios carpelos y que sostiene a su alrededor los huevecillos.—Eje filiforme situado en el centro de la urna de los musgos, al cual se hallan adheridas las semillas.

=Zool.: especie de columna mas o menos torcida, que sirve de eje a una concha espiral, y resulta de las circunvoluciones sucesivas del cono.

COLUMPIAR: v. a.: impeler, sacudir, menear al que está puesto en el columpio. Úsase mas comunmente como r.—r. met. y fam.: mover el cuerpo de un lado a otro, con cierto contoneo particular, cuando se anda, sea por afectacion, sea por costumbre.

COLUMPIO: s. m.: soga o cuerda fija por sus estremos, en cuyo medio se sienta alguna persona y se mece por sí misma o a impulso de otras, asiéndose con las manos para no caer. Los hay de hechura mas cómoda con dos asientos uno en frente de otro, sobre una base arqueada y pendiente de cuatro varas de hierro, las cuales se mueven alrededor de un eje, colocado en una armazon de madera, a impulso de otra persona o de las mismas que se columpian, valiéndose de unas cuerdas.—COLUMPIO DE TABLA: madero o tabla larga y fuerte que se pone en equilibrio sobre un punto de apoyo en el centro, y sentándose a cada estremo una persona, suben y bajan alternativamente como los platos de una balanza cuando se les da un lijero impulso.

COLUMPNA, COLUNA: s. f. ant.: COLUMNA.

COLUNARIO: adj.: COLUMNARIO.

COLUNATA: s. f.: COLUMNATA.

COLUNGA: Geog. España: ayunt. de 1,600 vec., sit. en la prov. de Oviedo.—Villa de 110 vec., sit. en la misma prov., a 9 leguas de la capital y 3 de Villaviciosa.

COLUNGO: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 6 leguas de la capital y 2 de Barbastro.

COLURELA: s. f. Zool.: género de infusorios de la familia de los braquionios, del cual solo se conoce una especie que se cría en las aguas del Mediterráneo.

COLURIA: s. f. Zool.: PICAZA.

COLURICINCLO: s. m. Zool. (cinclo-picaza): género de aves formado para clasificar una o dos especies de picazas de la Nueva-Holanda, que son de color de ceniza, y tienen el pico comprimido, las alas largas y puntiagudas, las patas gruesas, con los dedos laterales desiguales y las uñas aceradas.

COLURIONES: adj. s. m. pl. Zool.: LANÍDEAS.

COLURISOMA: s. f. Zool.: COLURICINCLO.

COLURO: s. m. Astr.: cualquiera de los dos círculos máximos, que se cortan en ángulos rectos y atraviesan el Zodiaco, de manera que el uno pasa por los primeros grados de Aries y Libra, y se llama COLURO DE LOS EQUINOCCIOS, y el otro por los de Cáncer y Capricornio, y se llama COLURO DE LOS SOLSTICIOS.

COLUSION: s. f. Jurisp.: intelijencia o convenio mútuo de dos o mas personas que pleitean para engañar y perjudicar a un tercero.—Contrato fraudulento y clandestino que se hace entre dos personas sobre algun negocio.

COLUSOR: adj.: el que procede con fraude o con finjimiento.

COLUSORIAMENTE: adv.: con colusion.

COLUSORIO: adj.: fraudulento, engañoso, concertado en daño de tercero.

COLUTEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas, caracterizado por tener legumbres vesiculosas, uniloculares, de valvas membranosas y con las semillas insertas en los bordes de la sutura superior. Sus especies son arbustos europeos cultivados algunos de ellos en los jardines.

COLUTO: Biog.: poeta griego del siglo V; se le atribuye un poema titulado el *Rapto de Elena*.

COLUTORIO: s. m. Med.: sinón. de GARGARISMO.

COLUVIE: s. f. ant.: gavilla de gente mala.—met.: sentina, lodazal.

COLVILLEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas, tribu de las cesalpíneas, compuesto de una sola especie indíjena de Madagascar. Es un árbol de 15 a 20 varas de altura, cuyas ramas tienen una corteza rojiza, hojas alternas, y flores de un color anaranjado, salpicado de púrpura, sostenidas por pedúnculos rojos, y dispuestas en racimos.

COLYNS (DAVID): Biog.: pintor flamenco: *El banquete de los dioses*, en el museo de Madrid.

COLZA: s. f.: especie de berza silvestre.

=Art. y Of.: ACEITE DE COLZA: aceite que se estrae de las semillas de la planta del mismo nombre; es viscoso, de olor análogo al de las cruzíferas, y de color amarillo. Sirve para el alumbrado, pero exhala un humo abundante; y se emplea en la confeccion de los jabones verdes, y aun en la de los comunes, pero en poca cantidad.

COLZAT: s. m.: simiente aceitosa que produce la colza.

COLL: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 16 leguas de la capital y 9 3/4 de Tremp.—

COLL DEL RAT: lugar de 10 vec., sit. en la misma prov., a 8 leguas de la capital y 5 de Balaguer.

COLLA: s. f.: paño con doblezes que en algunas partes de América se ponen en la cabeza las mujeres indias principales.—ant.: COLLADA, por duracion de vientos.—adj. s. prov. América: nombre del indio boliviano.

=Art. y Of.: aparejo de pesca, compuesto de cierto número de nasas colocadas en fila y atadas a una cuerda larga.

=Mar.: la última estopa que se embute en cada costura.—Canal o canales de una barrena, o la porcion de esta que media entre lo último de la caña y el gusanillo.—MONZON.—ESTAR A LA COLLA: estar del todo completo y listo un buque para darse a la vela.—HACERSE A LA COLLA: aprestarse para darse a la vela.

=Mil. ant.: pieza de la armadura antigua que servía para defender el cuello.

COLLACION: s. f. ant.: COLACION, por feligresía.

COLLADA: s. f.: continuacion o duracion de vientos de una misma parte, o de un solo viento por algun tiempo.—ant.: CUELLO.—COLLADO.

=Geog. España: nombre comun a 6 lugares, sit. en la prov. de Oviedo, correspondientes a varias felig.—COLLADA DE ARRIBA: lugar sit. en la misma prov. felig. de San Pedro de la Collada.—LA COLLADA: nombre comun a 2 lugares, sit. en la misma prov.—LAS COLLADAS: lugar sit. en la prov. de Huesca, a 13 leguas de la capital y 4 de Boltaña.—SAN PEDRO DE LA COLLADA: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 4 leguas de la capital.—SANTA MARÍA MAGDALENA DE LA COLLADA: felig. de 70 vec., sit. en la misma prov., a 12 leguas de la capital y 4 de Cangas de Tineo.

COLLADICO: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Teruel a 14 leguas de la capital y 2 de Calamocha.

COLLADO: s. m.: sitio que va subiendo en cuesta y forma una especie de garganta en la montaña, por donde se facilita la subida o la bajada.—Altura de tierra que no llega a ser monte.

=Biog.: DIEGO COLLADO: dominico español misionero en el Japon, para donde se embarcó en 1619; pereció en un naufrajio en 1638: *Gramática japonesa; Diccionario japonés.*—JUAN COLLADO: pintor valenciano, discípulo de Richarte y célebre tambien como poeta lemosin; m. en 1767: *La anunciacion de Nuestra Señora; Frescos y pinturas al óleo*, en el convento de jesuitas, en la iglesia de Santa Catalina y en otros varios templos de Valencia.—LUIS COLLADO: médico y anatómico valenciano del siglo XVI: *Comentario al libro de los huesos* de Galeno.—Ingeniero español del tiempo de Felipe II y Felipe III: *Práctica manual de artillería*, publicada en 1592; *De la invencion de la pólvora.*

=Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Santander, a 6 1/2 leguas de la capital y 2 1/4 de Torrelavega.—Nombre comun a 5 lugares de muy escasa importancia, sit. en la prov. de Oviedo.—COLLADO DE LAS PIEDRAS: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Roman de Casomera.—COLLADO DE CONTRERAS: villa de 110 vec., sit. en la prov. de Ávila, a 6 leguas de la capital y 5 de Arévalo.—COLLADO DEL MIRON: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Ávila, a 10 leguas de la capital y 2 de Piedrahita.—COLLADO DEL OTERO: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Cosme de Llerandi.—COLLADO DE SAN PEDRO: aldea de 30 vec., sit. en la prov. de Soría, a 5 leguas de la capital y 6 de Ágreda.—COLLADO HERMOSO: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 3 1/2 leguas de la capital.—COLLADO MEDIANO: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 6 1/2 leguas de la capital y 4 de Colmenar Viejo.—COLLADO VILLALVA: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 7 leguas de la capital y 4 de Colmenar Viejo.—EL COLLADO: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 18 leguas de la capital y 2 de Jarandilla.—Nombre comun a 7 lugares de escasa importancia, sit. en la prov. de Oviedo.—SAN CRISTÓBAL DEL COLLADO: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 3 1/2 leguas de la capital y 1 de Siero.—SANTIAGO DEL COLLADO: lugar de 150 vec., sit. en la prov. de Ávila, a 11 leguas de la capital y 1 de Piedrahita.

COLLADOS: Geog. España: aldea de 40 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 4 leguas de la capital.—Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 12 leguas de la capital y 4 de Calamocha.

COLLAHUAS: Geog.: prov. del Perú, con 14,000 hab. Tiene 52 leguas de largo de S. E. al N. O. y 16 de anchura. Su situacion en medio de los Andes hace muy fria la temperatura; tiene muchas minas, pero no se benefician.

COLLALBA: s. f. Zool.: género de aves del órden de los pájaros y familia de los dentirostros, compuesto de varias especies, cuyos principales caracteres son: pico recto, delgado, con una arista que se prolonga por medio de la frente, narices medio cubiertas con una membrana y pies con tarsos largos. Son aves muy vivas, que anidan en los montones de piedras o hendiduras de las rocas; se alimentan de insectos y de bayas, corren con velocidad y mueven la cola sin cesar. Sus colores son el negro, blanco, rojizo y gris, mas o menos modificados y combinados segun las especies.

COLLALVA: s. f. Agr.: mazo de madera dura con que los jardineros separan los terrones.

COLLANES: Geog.: montañas de Nueva-Granada, al E. de Riobamba y al S. de Pastaza. Son muy altas y se estienden del O. al E. en forma de semicírculo. La cima mas elevada se halla a 19,110 pies sobre el nivel del mar.

COLLANTES (FRANCISCO): Biog.: célebre pintor español, discípulo de Vicente Carducho; n. en Madrid en 1599, y m. en 1656: *Vision de Ezequiel*; *San Guillermo, duque de Aquitania*; *Paises y bodegones*, en el museo de Madrid; *San Gerónimo*; *Caza de jabalíes.*

COLLANTRES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Salvador de Collantres.—SAN SALVADOR DE COLLANTRES: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 4 1/2 leguas de la capital y 1/2 de Betanzos.

COLLANZO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Santibañez.

COLLAR: s. m.: adorno de mas o menos valor, que ciñe y rodea el cuello.—Llámanse tambien así el que se pone de hierro a los malhechores por castigo, el que llevan algunos animales para diferentes usos, y cualquiera objeto análogo o parecido.—La cadena o cordon de que penden algunas insignias honoríficas.—ant.: la parte de vestidura que ciñe el cuello.

=Art. y Of.: especie de arco cincelado o guarnecido de perlas que tienen las cajas de los relojes de bolsillo.

=Bot.: ANILLO.

=Mar.: la gaza de los estremos superior e inferior de un estay mayor.

=Mil.: COLLAR A LA PRUSIANA: especie de estribo que sirve en los puentes militares para sujetar los cuartones con que se afirman los tablones que forman su piso.

=Rel.: ornamento bordado que se pone por la parte posterior del cuello sobre la capa de coro, y cuya borla y cordon caen sobre el pecho.

=Zool.: círculo de plumas, pliegues o callosidades que se halla en el cuello de algunas aves.—Conjunto de plumas largas que tienen ciertas aves pendientes a los lados del cuello.—Faja de distinto color que lo restante del cuerpo, que rodea el cuello de ciertos mamíferos, aves y reptiles.—Parte de las conchas espirales que rebasa el pie, tapa la abertura de la concha y contiene el ano y el tubo respiratorio.—Protórax o segmento anterior de los insectos que sostiene el primer par de patas.—Primer segmento del tórax de los insectos cuando no es mayor que los demás.—Una o varias series de pelos rijidos, colocados transversalmente en el dorso de algunos insectos del órden de los dípteros y notablemente en los del género antrax.

COLLARADA: s. f. ant.: collar o cuello de camisa.

COLLARIN: s. m.: el alzacuello de los eclesiásticos.—Sobrecuello angosto que se pone en algunas casacas.

=Arquit.: COLLARIN DE COLUMNA: V. ASTRÁGALO.

COLLARINO: s. m. Arquit.: el anillo que termina la parte superior de la columna y recibe el capitel.

COLLAZ: s. m. ant.: COLLAZO, en la primera acepcion.

COLLAZO: s. m. ant.: hermano de leche.—La persona dada en señorío juntamente con la tierra, en cuya virtud pagaba al señor ciertos tributos.—pl.: nombre que dan los que trabajan la barrilla a los palos con que llevan los gabisones de ella al hoyo para quemarla.

=Agr.: el mozo que reciben los labradores para que les labre sus heredades y al cual suelen dar algunas tierras que labre para sí.

COLLAZOS: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 13 leguas de la capital y 4 1/2 de Saldaña.

COLLBATO: Geog. España: lugar de 80 vec., sit en la prov. de Barcelona, a 7 1/2 leguas de la capital y 2 1/2 de Igualada.

COLLDEJON: Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Tarragona, part. jud. de Falset.

COLL (RAFAEL DE): Biog.: pintor italiano, discípulo de Rafael y de Julio Romano; n. en 1490, y m. en 1541: *Frescos*, en el Vaticano; *Jesucristo en el acto de aparecerse a sus discípulos*; *Las cuatro estaciones.*

=Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, a 7 leguas de la capital y 2 de La Vecilla.

COLLEIRA: Geog. España: isla de Galicia, prov. de Mondoñedo, cerca de la entrada de la ría de Bares. Tiene poco mas de una legua de circuito. Hay en ella una fuente de agua potable; y está cubierta de vides, higueras y yerba.—Lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de Senande.

COLLEJA: s. f.: cada uno de los nervios delgados que los carneros tienen en el pescuezo.

=Bot.: especie de plantas correspondiente al género silene y a la familia de las cariofiladas, muy comun en los sembrados y en los parajes incultos, pequeña, herbácea, de caliz globuloso, hinchado y con venas en redecilla, de corola blanca y de cápsulas verdes y aovadas. Sus hojas se comen cocidas como las espinacas, cuando son tiernas, o antes de la fructificacion en invierno, pues luego que se desarrollan los pedúnculos en la primavera, se vuelven correosas.

COLLEJO: s. m. ant.: COLEJIO.

COLLENUCCIO (PANDOLFO): Biog.: jurisconsulto, historiador y literato italiano, embajador del duque de Ferrara cerca del emperador Maximiliano; fue ahorcado en 1500 por seguir correspondencia secreta con César Borgia: *Compendio de la historia del reino de Nápoles hasta* 1459; *Jacob y José*, trajedia sagrada.

COLLER: v. a. ant.: COJER.

COLLERA: s. f.: la cadena o cuerda de presidiarios que se conduce a los presidios.—La mula, caballo o buey que hace tiro con el collar del mismo nombre.—ant.: adorno del cuello del caballo de que se usaba en las funciones públicas.—COLLERA DE YEGUAS: COBRA de yeguas apareadas.—TIRO DE COLLERAS: V. TIRO.

=Art. y Of.: collar de cuero relleno de borra o paja que se pone al cuello de las mulas o caballos para tirar del carruaje o del arado. En algunas partes se pone tambien a los bueyes.—En las tahonas llaman así a una manta o lio que ponen a las mulas debajo de los palotes u horcones para que no se lastimen al tirar.

=Geog. España: SAN MARTIN DE COLLERA: felig. de 300 vec., sit. en la prov. de Oviedo; a 13 leguas de la capital y 3 de Cangas de Onis.

=Mar.: la gaza de los motones ciegos que en los estays mayores y en el castillo y bauprés hacen el mismo oficio que las vigotas en los obenques y en las mesas de guarnicion.

=Veter.: escrecencia de carne en el cuello del buey.

COLLERON: s. m. Art. y Of.: collar de cuero, relleno de paja, que se pone en el cuello de las caballerías de tiro. Se diferencia de la collera en que esta es abierta y aquel cerrado.

COLLETA: s. f. prov. Rioja: la berza pequeña.

COLLFRET: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lérida, a 8 leguas de la capital y 4 de Balaguer.

COLLIA (SANTO TOMÁS DE): Geog. España: felig. de 180 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 10 leguas de la capital y 1/4 de leguas de Parres.

COLLIER (JEREMIAS): Biog.: teólogo ingles; n. en 1650, y m. en 1726: *Ensayo sobre varios puntos de moral*; *De la inmoralidad y depravacion del teatro ingles*; *Historia eclesiástica de la Gran Bretaña.*

COLLIGA: Geog. España: aldea de 80 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 2 leguas de la capital.

COLLIGUILLA: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 1 1/2 leguas de la capital.

COLLIN: Biog.: poeta dramático frances; n. en 1772, y m. en 1811: *Régulo*; *Coroliano*; *Polixene*; *Balboa*; *Blanca de la Porta*; *Mæon*; *Los Horacios*, trajedias: *Coleccion de poesías líricas.*

COLLINA (ABUNDIO): Biog.: relijioso camaldulense boloñes; n. en 1691, y m. en 1753: *Antiguas relaciones de la India y de la China.*

COLLINGWOOD (LORD): Biog.: almirante ingles; n. en 1748, y m. en 1810. Se halló en el bloqueo de Tolon, en el combate de San Vicente, en el de Brest, y en el de Trafalgar, y m. delante de Menorca.

COLLINI (COSME): Biog.: literato florentino, primer secretario de Voltaire, que le hizo nombrar historiógrafo del elector bavaro-palatino, y director del gabinete de Historia natural de Manheim; n. en 1727, y m. en 1806: *Discurso sobre la historia de Alemania*; *Resúmen de la historia del palatinado del Rhin*; *Consideraciones sobre las montañas volcánicas*; *Mi permanencia al lado de Voltaire.*

COLLINO (IGNACIO SEGUNDO MARÍA): Biog.: escultor piamontes; n. en 1724, y m. en 1793: *Palas*; *Víctor Amadeo II*; *Carlos Manuel III*; *Sepulcros de los reyes de Cerdeña.*

COLLINS: Biog. poeta ingles, que n. en 1720, y m. en 1756: *Orientales*; *Odas descriptivas y alegóricas.*—ANTONIO COLLINS: filósofo inglés, amigo de Locke; n. en 1675, y m. en 1729; tomó una parte activa en la polémica entablada entre Dodwell y Clarke, acerca de la inmortalidad del alma: *Discursos sobre la libertad de pensar*; *Investigaciones filosóficas acerca de la libertad del hombre*; *Discursos sobre los fundamentos y pruebas de la relijion cristiana.*

COLLINSIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las escrofularias, compuesto de seis o siete especies que se cultivan en los jardines europeos por la belleza de sus flores; son indíjenas de la América Boreal Occidental.

COLLINSONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las lamiáceas labiadas, compuesto de siete u ocho especies, casi todas cultivadas en los jardines botánicos de Europa, herbáceas, de hojas cordiformes y flores amarillas o amarillo-purpurinas.

COLLISALLA: s. f. Bot. COLISAYA.

COLLISARA: s. f.: maiz colorado negruzco.

COLLOMANDU: Geog.: grupo de islas del archipiélago de las Maldivas, en el Océano Indio.

COLLON: adj.: COBARDE.

COLLONADA: s. f.: propiedad o acto del cobarde.

COLLONERÍA: s. f.: COBARDÍA.

COLLOS: contraccion anticuada de CON LOS.

COLLOTA: s. f. prov. Perú: la mano de almirez o mortero.

COLLOT D'HERBOIS Biog.: convencional frances; n. en 1750, y m. en 1797. Siguió al principio la carrera del teatro; abrazó con entusiasmo la causa de la revolucion, y fue uno de los principales promoveedores de la jornada del 10 de Agosto. Nombrado individuo de la Convencion, hizo decretar la abolicion de la monarquía, y aunque se hallaba ausente cuando la causa del rey, votó por escrito su muerte. Fue individuo de la junta de Salud pública, donde ejerció grande influjo, proponiendo y aceptando las medidas mas violentas. Enviado a Lyon después de la toma de esta ciudad, adquirió celebridad por sus crueldades; se declaró adversario de Robespierre el 9 de termidor; pero esto no impidió que saliese deportado para la Guyana, donde murió: *Almanaque del Padre Gerardo*.

COLLOTO (SANTA EULALIA DE): Geog. España: felig. de 150 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 1 $^1/_2$ leguas de la capital a la orilla izquierda del río Nora.

COLLS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Huesca, a 7 leguas de la capital y 4 de Benavarre.

COLLSABADELL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Barcelona, a 7 leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de Granollers.

COLLSESPINA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Barcelona, a 8 leguas de la capital y 2 $^1/_2$ de Vich.

COM: adv. ant.: COMO.

COMA: s. f.: nombre de esta figura (,) que sirve para dividir los miembros mas pequeños del período.—ant.: CRIN.—fr.: SIN FALTAR UNA COMA, O SIN FALTAR PUNTO NI COMA: denota la puntualidad con que alguno ha dicho una relacion estudiada, o dado algun recado de palabra.

=Bot. (cabellera): hazecillo de brácteas o de flores estériles que se halla en las estremidades de ciertas inflorescencias.—Manojos de pelos fijos en la película de algunas semillas.

=Med. s. m.: sueño profundo mas difícil de suspender que el sopor.—COMA SOMNOLIENTA: coma en que el enfermo permanece inmóvil y silencioso, no saliendo de este estado sino por una escitacion; entonces despierta, pronuncia algunas palabras y queda inmóvil nuevamente.—COMA VIJIL: variedad de coma en que el enfermo habla, aunque tenga cerrados los ojos, y cuando se le interroga los abre un momento para cerrarlos en seguida; acompaña a este estado una suma agitacion.

=Mús. s. f.: pequeño intérvalo que comprende la novena parte de un tono, y del cual no se puede hacer uso en la práctica de la musica, pero que los teóricos gradúan en el cálculo de las proporciones de la escala.

COMADO: adj. Astr.: COMATO.

COMADRAZGO: s. m. ant.: la relacion que media entre la madre de un niño y la madrina.

COMADRE: s. f.: la mujer que tiene por oficio asistir a las que están de parto.—La mujer que tiene alguna criatura en la pila cuando se la bautiza. Llámase comadre con relacion a la madre verdadera.—fam.: la vecina y amiga con quien tiene otra mujer mas trato y confianza.—fr. fam.: ELLO VA EN LA COMADRE, O MAS VA EN LA COMADRE QUE EN LA QUE LO PARE: se usa para decir que no se sabe en qué consiste el que uno sea premiado o atendido, y otro no, cuando las circunstancias son iguales.—ref.: MAL ME QUIEREN MIS COMADRES PORQUE DIGO LAS VERDADES: denota lo mal que suelen llevarse comunmente las correcciones.—MI COMADRE LA ANDADORA, SI NO ES EN SU CASA EN TODAS MORA: reprende a las mujeres callejeras que no paran en su casa.—MI COMADRE LA GARGANTONA CONVIDÓME A SU OLLA Y COMIÓSELA TODA: reprende y nota a los que ofrecen mucho y dan poco o nada, o a los que se precian de liberales para con otros y cuidan de sí solos.

COMADREAR: v. a. fam.: PARTEAR.—n. fam.: chismear, murmurar.—Andar las mujeres por las casas para saber y contar chismes.

COMADREJA: s. f. germ.: el ladron que entra en cualquier casa.

=Zool.: especie de mamíferos del género marta y del sub-género veso, algo mayor que una rata grande, con el pelo corto, de color rojo por el lomo y blanco por debajo, y la punta de la cola parda; es animal muy vivo y lijero; mata los ratones, topos y otros pequeños animales, y es muy perjudicial a las crias de las aves, a las cuales da muerte y se come los huevos.

COMADRERO: adj.: se aplica a la persona holgazana que se anda buscando conversaciones por las casas.

COMADRON: adj. s. m.: el profesor de Cirujia que se dedica al ejercicio de partear.

COMAGORDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Sante.

COMAJENE: Geog.: prov. de Siria, que forma parte de los bajalatos de Marach y de Alepo, y cuya capital es Samosata. En el siglo anterior a J. C. formó un pequeño reino, sometido al imperio romano, y fue gobernada por reyes particulares; después se convirtió en provincia romana.

COMALECERSE: v. r. ant.: marchitarse o dañarse.

COMALELLA: Geog.: España: lugar sit. en la prov. de Lérida, a 10 leguas de la capital y 2 de Cervera.

COMALIA y **COMALICION**: s. f. Veter.: especie de hidropesía crónica del ganado lanar, que contrae este por comer los sapillos que se forman de los aguaceros de verano.

COMALIDO: adj.: ENFERMIZO.

COMANDA: s. f. ant.: encomienda.

=Jurisp. prov. Aragon: escritura pública de depósito o encomienda.

COMANDAMIENTO: s. m. ant.: mando.—Mandamiento o precepto.

COMANDANCIA: s. f.: el empleo de comandante.—La provincia que está sujeta en lo militar a algun comandante.—La oficina del comandante.

COMANDANTE: adj. s. Mar.: el capitan de todo buque de guerra.—El jefe de una division de buques de esta clase.—El navío que monta el jefe de una escuadra o division.—COMANDANTE DE MARINA: oficial de guerra del cuerpo de la armada, que manda una provincia de marina o tercio naval en todo lo que dice relacion a este ramo, y singularmente en las matrículas de gente de mar.

=Mil.: el oficial que manda una plaza, un puesto o cualquiera tropa.—El que tiene el mando de algun lugar, gente u otra cosa.—El que manda un batallon o escuadron. Hay primeros y segundos comandantes.—COMANDANTE GENERAL: el oficial general que manda las armas y representa la autoridad militar en alguna provincia del reino.—COMANDANTE GRADUADO: el que solo tiene el grado y no el empleo efectivo con sueldo de tal.

COMANDAR: v. a.: MANDAR. Úsase mas comunmente en la milicia por mandar un ejército, una plaza, un destacamento, etc.

COMANDITA (EN): s. f.: V. SOCIEDAD.

COMANDITARIO: adj.: dícese de lo que se hace en comandita.—adj. s.: nombre que toman los accionistas que especulan en comandita.

COMANDO: s. m.: MANDO. Úsase mas comunmente en lo militar.

=Mar.: nombre con que los marineros designan la autoridad del comandante y oficiales de guerra, llamándola en conjunto comando de popa; así como dicen comando de proa a la del contramaestre y oficiales de mar.

COMANDRA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de los santaláceas, compuesto de una especie herbácea, vivaz, de hojas alternas, aovadas, oblongas, de flores hermafroditas y blancas, indíjena de la América del Norte, y que se cultiva en los jardines europeos.

COMARCA: s. f.: division de territorio que comprende varias poblaciones.—Estension grande de terreno.—loc. adv. ant.: EN COMARCA: CERCA.

COMARCANO: adj.: lo perteneciente a la comarca.—Cercano, inmediato, próximo.

COMARCAR: v. a.: plantar los árboles en línea recta a distancias iguales, de modo que a todas partes formen calles.—n.: confinar un país, pueblo o heredad con otra.—En esta acepcion es voz poco usada.

COMARES: Geog. España: villa de 200 vec., sit. en la prov. de Málaga, a 4 leguas de la capital y 2 de Colmenar.

COMARO: s. m. Bot. (madroño): género de plantas de la familia de las rosáceas, compuesto de una sola especie herbácea, vivaz y rastrera, que crece en los pantanos de la Europa Central, y se cultiva en los jardines botánicos.

COMARÓPSIDA: s. f. Bot. (aspecto de madroño): género de plantas de la familia de las rosáceas, tribu de las driádea eudriádeas, compuesto de cinco o seis especies vivazes, que crecen en el Asia y América Boreales, y algunas de ellas se cultivan en Europa.

COMAROSTÁFILA: s. f. Bot. (racimo de madroño): género de plantas de la familia de las ericáceas, cuyas especies en corto número son arbustos indíjenas de Méjico.

COMASINO: s. m. Zool. (dañoso a las hojas): género de insectos del órden de los coleópteros, seccion de los tetrámeros, familia de los curculiónidos, cuyas especies se encuentran en Europa.

COMASTRO: s. m. Zool. (astro con cabellera): género de zoófitos de la familia de las asterencrinidas, establecido para clasificar una especie del género comátula.

COMATO: adj. Astr.: se aplica al cometa cuyo resplandor se nos presenta como una cabellera.

COMATOSA: adj. Med.: se aplica a una especie de fiebre nerviosa cerebral.

COMÁTULA: s. f. Zool. (cabellera): género de equinodermos de la familia de los esteleridos, cuyas especies muy numerosas se encuentran en los mares de Europa y aun en los de la India. Tambien se han encontrado algunas fósiles, especialmente en los terrenos de creta.

CO-MAY: s. m. Bot.: planta de la China de la familia de las gramíneas, que crece en las orillas de los caminos y se adhiere a los vestidos con mucha tenazidad.

COMAYA: s. f. Zool.: ZUMAYA.

COMAYAGUA: Geog.: ciudad de Guatemala con 18,000 hab. En otro tiempo llevó el nombre de Nuestra Señora de la Concepcion, y fue fundada por órden de Pedro Alvarado, gobernador de Goatemala.

COMBA: s. f.: la inflexion que toman algunos cuerpos sólidos, como maderos, barras, etc., cuando se encorvan.—Instrumento de hierro para golpear en las cuñas o maderos.—germ.: tumba de las iglesias.—fr. fam.: HACER COMBAS: andar torciendo el cuerpo a un lado y a otro, hacer contorsiones.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Juan de Rubios.—SANTA COMBA: nombre de 8 lugares sit. 5 en la prov. de Lugo, 2 en la de Orense y 1 en la de Pontevedra.—Ayunt. de 1,040 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 9 leguas de la capital y 6 de Negreira.—Felig. de 180 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 9 leguas de la capital y 2 de Negreira.—Felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 1 $^1/_4$ leguas de la capital.—Felig de 110 vec., sit. en la prov. de Orense, a 11 leguas de la capital y 2 de Lalin.—Felig. de 60 vec,, sit. en la prov. de Oviedo, a 22 leguas de la capital y 6 de Grandas de Salime.—Felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 11 leguas de la capital y 2 de Lalin.

COMBADA: s. f. germ.: TEJA.

COMBADURA: s. f.: el acto de combar.—Su efecto.—ant.: bóveda.

COMBALACHARSE: v. r. fam.: confabularse dos o mas personas para algun fin siniestro.

COMBALACHE: s. m. fam.: el acto de combalacharse.—Su efecto.

COMBAMIENTO: s. m. ant.: COMBADURA.

COMBAPATA: Geog.: pueblo del Perú, a 15 leguas al S. del Cuzco, sit. en un alto cerca del camino de la Plata a Lima.

COMBAR: v. a.: torcer, encorvar alguna cosa como madero, hierro, etc. Úsase mas comunmente como r, y así se dice: *esta viga, esta barra se comba.*—germ.: tumbar.

COMBARCIO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de Merilles.

COMBARRO: Geog. España: nombre comun a 8 aldeas y lugares, sit. 4 en la prov. de la Coruña, 2 en la de Lugo y 2 en la de Pontevedra.

COMBARROS DE BELDEDO: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Leon, a 7 leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de Astorga.

COMBATE: s. m.: pelea, pugna, choque, entre dos o mas personas o animales.—met.: la lucha o batalla interior del ánimo, como: *combate de pensamientos, de tentaciones.*

=Mar.: COMBATE GENERAL: el que se verifica entre dos escuadras.—COMBATE NAVAL: BATALLA, en su primera acepcion de marina.—COMBATE PARTICULAR: el que se verifica entre dos buques.

COMBATER: v. a. ant.: COMBATIR. Usábase tambien como neutro.

COMBATIBLE: adj. ant.: lo que puede ser combatido o conquistado.

COMBATIDOR: adj. s. ant.: combatiente, por el que combate.

COMBATIENTE: adj. Zool.: seccion de aves de la familia de las zancudas, cuyas especies llevan este nombre a causa de los combates furiosos que empeñan sus machos por la posesion de las hembras; son muy comunes en Holanda.

COMBATIMIENTO: s. m. ant.: el acto de combatir.—Su efecto.—COMBATE.

COMBATIR: v. a.: acometer, embestir, contrarestar las fuerzas de otro, oponiéndole resistencia y procurando vencerlo con las propias.—met. se dice de algunas cosas inanimadas, como las olas del mar, los vientos, etc., por batir, acometer.—Contradecir, impugnar, rebatir una opinion o proposicion, unos principios o doctrinas, una ley, etc., con razones, argumentos o con cualquiera otra especie de oposicion o impugnacion.—Dícese de los afectos o pasiones que agitan el ánimo: como: *combatir las pasiones.*—n. PELEAR.—Úsase tambien como recíproco.

COMBATIVIDAD: s. f. Fren.: ACOMETIVIDAD.

COMBE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Salvador de Sobradelo.

COMBÉ: Tpos. her.: madre de los Curetas.

COMBEDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Coiro.

COMBEL: Geog. España: nombre de 2 aldeas, sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Cristóbal de Jabestre.

COMBES: s. m. Mar.: el espacio que media entre el palo mayor y el de trinquete, en la cubierta de la batería que está debajo del alcázar y castillo; y en los buques de pozo, en la superior.

COMBID: s. m. ant.: CONVITE.

COMBIDAR: v. a. ant.: CONVIDAR.

COMBIEZA: s. f. ant.: COMBLEZA.

COMBILLO: s. m.: piedra con que se desmenuza el metal.

COMBIN: Geog.: uno de los puntos

mas elevados de los Alpes Peninos, a 2 1/4 leguas N. E. del Gran San Bernardo; se eleva a 15,470 pies sobre el nivel del mar, y está cubierto de ventisqueros.

COMBINABLE: adj.: lo que se puede combinar.

COMBINACION: s. f.: accion de combinar. — Su efecto. — Conjunto o union de dos cosas en un mismo sugeto.—Coleccion de varios números de la lotería, coordinados del modo que el jugador cree mas conveniente para obtener el premio a que aspira.—En los diccionarios, el agregado de vozes que empiezan con una misma sílaba, puestas en órden alfabético.

=Quím.: union molecular de dos o muchos cuerpos elementales, de la cual resulta un cuerpo compuesto, que en nada se parece a los componentes, en virtud de la intimidad de la union.

COMBINADO: s. m. ant.: COMBINACION.

COMBINADOR: adj. s.: el que combina.

COMBINAR: v. a.: ordenar, disponer, colocar cosas diferentes entre sí, con tal método que resulte de ellas un compuesto distinto, y así se dice: *combinar las letras para formar una diccion, los números para formar una cantidad, varias vozes para formar una oracion.*—Comparar, cotejar una cosa con otra, examinando las diversas relaciones que tienen entre sí.--Tomar medidas o disposiciones conducentes a algun fin.—met.: unir, juntar, hermanar, poner de acuerdo.

=Mil.: hablando de escuadras o de ejércitos, unirlos, juntarlos. Se usa tambien como recíproco.

=Quím.: formar de dos o mas cuerpos de diversa naturaleza un tercero homojéneo y que tampoco se parece a los anteriores. Se diferencia de mezclar, en que esta última palabra designa la reunion de moléculas de dos o mas cuerpos conservando cada cual su naturaleza, sin influir uno sobre otro y constituyendo por consiguiente un compuesto que participa de las propiedades de los dos.

COMBINATORIO: adj.: lo perteneciente a la combinacion. Lo que es a propósito para hacer una o mas combinaciones.

=Filos.: ARTE COMBINATORIO: tablas en que estaban de tal modo clasificadas las ideas humanas, que su correlacion debía resolver todas las cuestiones posibles.—En su acepcion mas lata es el arte de combinar, y en este sentido se usa mas comunmente.

COMBLAIN: Geog.: lugar de los Paises-Bajos con 1,100 hab., sit. en la prov. de Lieja, a 3 1/2 leguas de la ciudad de este nombre.

COMBLEZA: s. f. ant.: la manceba del hombre casado.—La mujer casada amancebada con otro.

COMBLEZADO: adj. ant.: se decia del casado cuya mujer está amancebada con otro.

COMBLEZO: s. m. ant.: el que está amancebado con la mujer de otro.—El rival por causa de la combleza o concubina.

COMBLUEZA: s. f. ant.: COMBLEZA.

COMBLUEZO: s. m. ant.: opuesto, enemigo.

COMBO: s. m.: el tronco o piedra grande sobre que se asientan las cubas en las bodegas, así para preservarlas de la humedad, como para usar con mas comodidad de los canilleros por donde se saca el vino.—adj.: COMBADO.

COMBOA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Salvador de Sotomayor.

COMBÓFORO: s. m. Zool. (que tiene un nudo): género de insectos del órden de los hemípteros, seccion de los homópteros, compuesto de varias especies de pequeña magnitud, indíjenas de la América Meridional.

COMBOI: s. m. ant.: CONVOY.

COMBOLÚ: s. m.: especie de rosario que usan los Mahometanos, compuesto de noventa y nueve cuentas.

COMBRADA: s. f. ant.: COMPRA.

COMBRAILLES: Geog.: país de la Baja-Auvernia, en Francia, que hoy está comprendido en el depart. del Creuse. Tiene aguas termales desde 45 a 60 grados de temperatura.

COMBRAR: v. a. ant.: cobrar, rebocar.

COMBRETÁCEO: adj. Bot.: parecido al género combreto.—adj. s. f. pl.: familia de plantas fanerógamas, dicotiledóneas, perijinias, cuyos géneros son árboles o arbustos propios de los climas tropicales, que tienen las hojas alternas u opuestas, enteras y sin estípulas.

COMBRÉTEO: adj. Bot.: COMBRETÁCEO.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las combretáceas, que contiene cuatro géneros, y entre ellos el combreto, que le sirve de tipo.

COMBRETO: s. m. Bot.: género de plantas que sirve de tipo a la familia de las combretáceas; consta de unas ochenta especies, indíjenas de África y América, notables por la bell za de sus flores purpúreas y blancas, y algunas de las cuales se cultivan en los invernaderos de Europa.

COMBRUEZO: adj. ant.: COMBLEZO.

COMBURENTE: adj. Quím.: lo que combinándose con otro cuerpo, produce el fenómeno de la combustion; calificacion que merece solo el oxíjeno, pues aun cuando se han considerado como comburentes tambien el cloro, iodo y fluor, se ha visto por esperimentos posteriores, que no hacen mas que combinarse con otros cuerpos con desprendimiento de luz y calor.

COMBUSTIBILIDAD: s. f.: la calidad de lo combustible.

COMBUSTIBLE: adj.: se aplica a lo que tiene disposicion para quemarse. Hállase usado tambien como adj. sustantivado.

=Quím.: CUERPOS COMBUSTIBLES: dícese de todos los cuerpos simples, escepto del oxíjeno, porque todos pueden combinarse con este elemento, dando lugar siempre a emisiones de calor, y con bastante frecuencia a un desarrollo de luz, efectos ambos de la combustion.—MATERIAS COMBUSTIBLES: sustancias orgánicas e inorgánicas que tienen la propiedad de arder por su combinacion con el oxíjeno.

COMBUSTION: s. f.: la accion de quemar.—Su efecto.—fr.: PONER EN COMBUSTION: encender las pasiones, la lucha, escitar grandes disturbios.

=Astr.: ESTAR EN COMBUSTION: se dice de un planeta que se halla en conjuncion con el sol.

=Med.: COMBUSTION ESPONTÁNEA: incineracion del cuerpo humano, que depende del abuso de las bebidas alcohólicas, las cuales llegan a saturar los tejidos, entrando en combustion por la presencia de un cuerpo comburente, o de la chispa eléctrica, segun otros.

=Quím.: accion química en la que el fuego y el aire son los intermedios, y que las mas de las vezes se verifica por la combinacion del oxíjeno del aire con uno o mas de los elementos del cuerpo que arde. Todos los cuerpos simples pueden esperimentar el fenómeno de la combustion, diferenciándose en que en unos va acompañado de luz, como la del carbon, y en otros no, como en los metales.

COMBUSTO: adj. ant.: ABRASADO.

COMÉ: s. m.: tercer decano de Sajitario representado en el Zodiaco rectangular de Denderah con una serpiente en la cabeza.

COMEANDA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Visma.

COMEDERO: adj. s. m.: COMEDOR, por la pieza destinada para comer.—La vasija o cajon donde se echa la comida a las aves y otros animales.—adj.: COMESTIBLE.—ant.: el que come mucho.—fr. fam.: LIMPIAR EL COMEDERO: quitar a uno el empleo o los medios de subsistencia.

COMEDIA: s. f. poema dramático en que se representa alguna accion o asunto familiar, que se supone pasar entre personas privadas, y se dirije a la correccion de las costumbres.—met.: Ficcion, simulacion, farsa.—Conjunto de espresiones o acciones, propias para divertir, en cuyo sentido se dice: *esto es una comedia.*—COMEDIA CASERA: la que hacen privadamente algunos aficionados en una casa particular.—COMEDIA DE CAPA Y ESPADA: aquella cuya accion pasa entre personas que no esceden de la esfera de nobles y caballeros.—COMEDIA DE FIGURON: aquella cuyo principal objeto es reprender algun vicio ridículo y estravagante.—COMEDIA HERÓICA: aquella cuya accion se supone pasar entre príncipes y otros personajes.—fr.: ENTRAR EN UNA COMEDIA: ser uno de los que la representan; tomar parte en su representacion, desempeñando alguno de sus papeles.

COMEDIANEDO: s. m. ant.: disputa o contienda.

COMEDIANTE: adj. s.: la persona que tiene por oficio representar comedias, trajedias, dramas, etc., en los teatros públicos.—COMEDIANTE DE LA LEGUA: CÓMICO DE LA LEGUA.

COMEDIAR: v. a.: PROMEDIAR, por repartir con igualdad el peso o distancia.—ant.: arreglar, moderar o hacer comedido a alguno.

COMEDICION: s. f. ant.: pensamiento, meditacion.

COMÉDICO: adj. ant.: cómico.

COMEDIDAMENTE: adv.: con comedimiento.

COMEDIDO: adj.: cortés, atento, moderado en sus acciones y palabras.—Parco, sóbrio.—prov. América Meridional: servicial, complaciente.

COMEDIMIENTO: s. m.: cortesía, urbanidad, moderacion en las palabras y acciones.—SOBRIEDAD.

COMEDIO: s. m.: punto céntrico de algun sitio o paraje.—El espacio de tiempo que media entre dos épocas o tiempos señalados.

COMEDION: s. m.: se dice vulgarmente de una comedia larga y pesada.

COMEDIR: v. a. ant.: pensar, premeditar o tomar las medidas para alguna cosa.—r.: arreglarse, moderarse, contenerse.—prov. América Meridional: hacer el favor, tener la bondad. Dícese hablando de alguna atencion que se usa por pura cortesanía.

COMEDO: adj. s. ant.: COMEDIANTE.

COMEDOR: s. m.: pieza destinada en las casas para comer.—adj. s.: el que come mucho.

COMÉFORO: s. m. Zool. (cabelludo): género de pezes, compuesto de una sola especie que se encuentra en el lago Baikal; los Rusos lo cuecen para estraer el acaite en que abunda, el cual venden a los Chinos.

COME-JENTE: adj. s. vulg.: ANTROPÓFAGO.

COMEJEN: s. m.: el terron formado por el insecto de este nombre, que acostumbran quemar los Indios para ahuyentar los mosquitos.

=Zool.: insecto pequeñísimo y destructor, muy conocido en la América Meridional por los estragos que causa, taladrando las paredes y agujereando las mayores balas de géneros en pocas horas.—Gusanillo que roe la madera y fabrica su habitacion en una sustancia negruzca y consistente, aunque esponjosa.

COMELINA: s. f. Bot.: género de plantas, tipo de la familia de las comelináceas, que contiene unas setenta especies, herbáceas, de corola azul, y propias de las rejiones cálidas de África, Asia, América y la Polinesia.

COMELINÁCEO, COMELÍNEO: adj. Bot.: parecido a la comelina.—adj. s. f. pl.: familia de plantas fanerógamas, monocotiledóneas, propias del hemisferio austral, que comprende unos once géneros y tiene por tipo la comelina.

COMELON: adj. s. ant.: COMILON.

COMEMORACION: s. f.: CONMEMORACION.

COMEMORAR: v. a.: CONMEMORAR.

COMEMORATIVO: adj.: CONMEMORATIVO.

COMEMORATORIO: adj.: CONMEMORATORIO.

COMENIO (JUAN AMÓS). Biog.: hermano moravo y gramático; n. en 1592, y m. en 1671: *Janua linguarum reserata; Orbis sensualium pictus; Grammatica janualis; Lexicon januale.*

COMENDA: s. f. ant.: encomienda, encargo.

COMENDABLE: adj. ant.: RECOMENDABLE.

COMENDACION: s. f. ant.: encargo o encomienda.—Recomendacion, encomio o alabanza.

COMENDADERO: adj. s. ant.: COMENDERO.

COMENDADOR: adj. s.: el que tiene encomienda en alguna de las órdenes militares.—El prelado de algunas órdenes relijiosas.—germ.: COMENDADOR DE BOLA: ladron que anda en ferias.—adj. s. f.: la superiora o prelada de los conventos de las órdenes militares, y la de los conventos de relijiosas de la Merced.

COMENDADARÍA: s. f. ant.: ENCOMIENDA.

COMENDAMIENTO: s. m. ant.: encomienda, encargo.—Mandamiento o precepto.

COMENDAR: v. a. ant.: recomendar, encomendar.—MANDAR.

COMENDATARIO: adj. s.: el eclesiástico secular que disfruta en encomienda algun beneficio regular.

COMENDATICIO: adj.: se aplica a la carta o despacho de recomendacion que dan algunos prelados, y tambien a las cartas dadas por cualquiera. Se usa como adj. s. en la terminacion femenina por carta de recomendacion.—COMENDATORIO.

COMENDATORIO: ad.; se aplica a los escritos y cartas de recomendacion.

COMENDERO: adj. s. ant.: la persona a quien se daba en encomienda alguna villa o lugar o tenía en ellos algun derecho concedido por los reyes, con obligacion de prestar juramento de homenaje.—COMENDADOR.

COMENSAL: adj. s.: CONMENSAL.

COMENSALÍA: s. f.: CONMENSALÍA.

COMENSURABLE: adj.: CONMENSURABLE.

COMENSURACION: s. f.: CONMENSURACION.

COMENSURAR: v. a.: CONMENSURAR.

COMENSURATIVO: adj.: CONMENSURATIVO.

COMENTACION: s. f. ant.: COMENTO.

COMENTADOR: adj. s.: el que comenta.—ant.: inventor de falsedades o ficciones.

COMENTAR: v. a.: esplicar, glosar, declarar alguna obra literaria, para que se entienda mas fácilmente su contenido.—met. ant.: inventar falsedades o embustes.

COMENTÁREO: adj.: lo que comenta o esplica.

COMENTARIO: s. m.: escrito que sirve de esplicacion a alguna obra para que se entienda mas fácilmente.—Título que llevan algunas obras literarias abreviadas o en compendio; en cuya acepcion suele usarse mas en pl., como *los comentarios de César.*—met.: maliciosa interpretacion de las acciones o palabras de otro.—loc. fam.: SIN MAS COMENTARIOS: sin mas esplicacion.

COMENTO: s. m.: esplicacion, esposicion, declaracion de algun libro u obra literaria.—ant.: ficcion, fábula, mentira.

=Mar.: COSTURA, en su primera acepcion.

COMENTUAL: adj. ant.: lo que pertenece al comento.

COMENZADERO: adj. ant.: lo que ha de comenzar o dar principio.

COMENZADOR: adj. s. ant.: el que comienza o da principio a alguna cosa.

COMENZAMIENTO: s. m. ant.: PRINCIPIO.

COMENZANA: Geog. España: vi-

lla sit. en la prov. de Burgos, a 13 1/2 leguas de la capital y 6 de Villarcayo.

COMENZAR: v. a.: empezar, dar principio a alguna cosa.—n.: empezar, tener alguna cosa principio, como: *ahora comienza la misa, comenzaba entonces a llover*, etc.

=Jurisp. fr.: COMENZAR POR RESPUESTA: contestar las demandas o pleitos.

COMER: v. a.: masticar y desmenuzar el alimento en la boca y pasarlo al estómago.—Tomar el alimento que se mira como el principal del día: en la hora de verificarlo hay suma variedad segun las naciones, provincias y clase de las personas.—met.: DISFRUTAR, hablando de rentas, sueldos, ganancias o utilidades, dotes o de cualquiera otra cosa análoga, y así se dice: *se está comiendo la renta de sus hermanos, el pátrimonio de su mujer*, etc.—fam.: gastar, consumir, disipar, desbaratar la hacienda, el caudal, etc., en cuyo sentido se dice: *los administradores se lo han comido todo.*—Gastar, corroer, consumir, y así se dice: *el orin come el hierro, el agua come las piedras.*—Picar, escocer, como: *me come todo el cuerpo.*—Suprimir, omitir, tratándose de la copia o reproduccion de alguna cosa, o de la pronunciacion o discurso, v. gr.: *se comió un reglon, se come la mitad de las palabras.*—Ganar una pieza al contrario, en el juego de damas o de ajedrez.—s. m. ant.: comida, manjar, regalo.—fr.: COMER A DOS CARRILLOS: V. CARRILLO.—COMERSE LAS UÑAS: MORDERLAS.—COMERSE UNA COSA CON LOS OJOS, CON LA VISTA: mirarla con avidez.—COMERSE UNOS A OTROS: pondera la discordia o enemistad que hay entre algunas personas.—COMER VIVO: espresa el grande enojo que se tiene contra alguno o el desco de venganza. Úsase tambien para esplicar la gran molestia que causan algunas cosas o animales que pican.—COMER Y CALLAR: se usa para dar a entender que al que está a espensas de otro le conviene obedecer y no replicar.—ES DE BUEN COMER: se dice del que come mucho, y tambien de algunos alimentos o frutas que son suaves y agradables al paladar cuando están en sazon.—ES DE MAL COMER: se aplica al que tiene poco apetito, y a las frutas ingratas al paladar.—SIN COMERLO NI BEBERLO: significa que se ha padecido algun daño, sin haber tenido parte en la causa o motivo de él.—TENER QUÉ COMER: tener lo conveniente para su alimento y decencia.—refr: COME CON ÉL Y GUÁRDATE DE ÉL: da a entender que no debemos fiarnos del todo ni aun de las personas mas amigas.—EL COMER Y EL RASCAR TODO ES EMPEZAR: se usa para animar a alguno a que empieze a hacer alguna cosa a que tiene repugnancia.

=Mar. a. y n.: hacer desaparecer, ocultar, oscurecer, confundir una cosa con otra, y así se dice: *la calina se come la tierra, la tierra se come los objetos.*—Andar, arribar, en la acepcion de girar el buque llevando la proa hacia sotavento. Así es muy comun decir: *¡darle de comer!* por mandar al timonel que arribe algo mas, o que lleve la embarcacion en buen andar.

COMERCIABLE: adj.: dícese de los géneros con que se puede comerciar.—met.: se aplica a la persona que por su buen trato es sociable, y complaciente.

COMERCIAL: adj.: MERCANTIL.—Lo que pertenece al comercio, trato y sociedad de los hombres.

COMERCIALMENTE: adv.: MERCANTILMENTE.

COMERCIANTE: adj. s.: la persona dedicada al comercio.

COMERCIAR: v. n.: dedicarse a especulaciones mercantiles, comprando géneros en los puntos de produccion y vendiéndolos en los de consumo.—Por estension, negociar, permutar.—met.: tener trato y comunicacion unas personas con otras.—Esplotar, convertir en utilidad propia, y en este sentido, se dice: *fulano comercia con el sudor del pobre, con la sangre de sus hermanos.*—Cohabitar.

COMERCIO: s. m.: el acto de comerciar.—Su efecto.—Comunicacion y trato de unas gentes o pueblos con otros.—El conjunto de efectos o la especie en que se comercia, como: *el comercio de lenzería, de sedas*, etc.—El conjunto de almacenes, tiendas, bancos o casas de giro de alguna poblacion.—Juego de naipes entre cuatro o mas personas, cada una de las cuales pone de caudal cuatro o cinco monedas. Se reparten a cada jugador tres cartas cubiertas; después se echan en la mesa cuatro descubiertas que se sacan de la baraja. Gana el que junta tres cartas de un palo, superiores a las de los demás. Dura el juego hasta que han perdido el caudal todos, menos uno que lo gana.—Juego de naipes que se verifica entre varias personas y con dos barajas. Una de estas se distribuye entre los jugadores, tomando cada uno el número de naipes que quiera, cuyo precio es convencional. De la otra baraja se saca una carta cuyo número o figura nadie ve hasta el fin del juego, y las 39 restantes se van volviendo o sacando sucesivamente. Los jugadores entregan las cartas que tienen iguales a las que van saliendo, y el que tiene la carta igual a la que estaba cubierta gana toda la partida.—met.: el conjunto, cuerpo o compañía de los comerciantes de una nacion, provincia o pueblo, como: *el comercio de la India, el de Levante*, etc.—La comunicacion y trato secreto, por lo comun ilícito, entre dos personas de distinto sexo.—COMERCIO DE ESCLAVOS: tráfico inmoral que se hace comprando y vendiendo hombres destinados a la esclavitud.—COMERCIO DE LA VIDA: el trato o relaciones de un particular con las personas de quienes tiene que valerse, para subvenir a las necesidades de la vida.—COMERCIO DE LEVANTE: el que se hace en el Asia Occidental por el Mediterráneo.—COMERCIO DEL ORIENTE: el que se hace en el Asia Oriental por el Océano.—COMERCIO SOCIAL: el conjunto de relaciones que unen entre sí a los hombres constituidos en sociedad.—LIBERTAD DE COMERCIO: ley por la cual se permite la importacion y esportacion de efectos nacionales y estranjeros, sin que adeuden derechos en aduanas ni en otra oficina del gobierno.

=Adm.: GÉNEROS DE ILÍCITO COMERCIO: aquellos efectos estranjeros, cuya importacion está prohibida por leyes especiales, o los efectos nacionales cuya esportacion al estranjero está igualmente prohibida por haber notable carestía de ellos en el país.—GÉNEROS DE LÍCITO COMERCIO: aquellos efectos estranjeros cuya importacion está permitida con sujecion al pago de derechos, o los efectos nacionales cuya esportacion es libre o está permitida bajo ciertas bases.

COMERSONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las bitneriáceas, compuesto de cinco o seis especies de árboles o arbustos que crecen en el Asia y Oceanía Tropicales, y mas particularmente en Nueva-Holanda; dos especies se cultivan en los jardines de Europa.

COMERSÓNICO: adj. Bot.: relativo o semejante a la comersonia.—adj. s. f. pl.: seccion de plantas de la familia de las bitneriáceas, cuyo tipo es el género comersonia.

COMESAÑA: Geog. España: nombre de 3 lugares, sit. en la prov. de Pontevedra, correspondientes a otras tantas felig.—SAN ANDRÉS DE COMESAÑA: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 5 leguas de la capital y 1 de Tuy.

COMESCOLAR: v. a. ant.: SEPARAR. Usábase tambien como recíproco.

COMESPERMA: s. f. Bot. (semilla con cabellera): género de plantas de la familia de las poligaláceas, que tiene unas quince especies de plantas trepadoras o arbustos arborescentes propios de la Nueva-Holanda o del Brasil, algunos de las cuales se cultivan en los jardines de Europa.

COMESTIBLE: adj.: lo que se puede comer.—adj. s.: toda sustancia sólida que sirve de alimento al hombre. Se usa generalmente en plural.

COMETA: s. f.: armazon plana, compuesta regularmente de cañas sobre las cuales se estiende y se pega papel; se hace de varias figuras, y la mas comun es la cuadrada; a uno de los estremos se le pone una cola hecha de pedazos de papel o seda: atada esta armazon con una cuerda muy larga, se arroja al aire que la va elevando, y sirve de juguete a los niños.—Juego de naipes en el cual se reparte igual número de cartas a cada uno de los jugadores: el que es mano juega todas las cartas que tiene en órden, como as, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, y si llega hasta el rey vuelve a empezar; el que está inmediato continúa si tiene la carta que se sigue a la última que jugó el primero, y si no, pasa hasta el que la tuviere. El nueve de oros se llama cometa, y este suple por cualquier carta que falta para proseguir, y con él se puede cortar el órden y volver a empezar. Si hay cuatro cartas de un mismo valor, las puede jugar aquel a quien le toca. Los ases, aunque no lleguen a cuatro, se pueden jugar todos, cuando están acompañados de un dos. El primero que logra salir de todas las cartas, gana a todos, a proporcion del número de ellas con que se quedan; pero si acaba con la cometa, gana doble.—germ.: FLECHA.

=Astr. s. m.: cuerpo celeste de la naturaleza de los planetas, que se mueve en una órbita mucho mas escéntrica que la de estos, y se deja ver en algunos tiempos, volviendo después a desaparecer. La atmósfera que lo rodea suele darle una especie de cola o cabellera que toma algunas vezes diversas figuras, y segun el aspecto con que se presenta a nuestra vista se llama BARBATO, CAUDATO O CRINITO. Antiguamente se creía que era precursor de grandes calamidades. Hoy, como la ciencia nos ha probado que es inofensivo, solo las personas ignorantes pueden conservar tan absurda creencia.

=Blas.: se espresa en Heráldica en forma de estrella con ocho puntas rectas, escepto la que mira a la bomba del escudo que es ondeada y mayor. Tambien se pinta con diez y seis rayos, los ocho rectos, y los demas erizados, tanjentes todos al borde del escudo.

=Bot. s. f.: género de plantas de la familia de las diantáceas, compuesto de tres o cuatro especies indíjenas de Arabia, de la India y de Abisinia.

=Fis.: COMETA ELÉCTRICA: armazon plana sobre la que se estiende y sujeta un cuerpo lijero que recibiendo el impulso del aire se eleva en la atmósfera, lleva una de las estremidades de un conductor eléctrico, se aproxima todo lo posible a una nube tempestuosa y se obtienen fenómenos eléctricos considerables. Este aparato fue imajinado por Franklin. Para no esponerse a los fenómenos de las terribles chispas que suelen obtenerse, se emplea un instrumento llamado escitador, que consiste en un tubo de vidrio de tres a cuatro pies de largo, guarnecido de una birola metálica por la estremidad que se pone en contacto con el conductor; de la birola pende una cadena metálica que comunica con la tierra, por la cual se dirije el flúido eléctrico sin perjuicio del observador.

=Zool. s. f.: género de insectos del órden de los coleópteros, seccion de los tetrámeros, familia de los lonjicornios, compuesto de una sola especie indíjena del Brasil.

COMETARIO: adj.: lo que pertenece o se refiere a los cometas.

COMETAS: Mit.: uno de los Lapitas que fue aplastado durante las bodas de Piritoo, por una piedra que le arrojaron.

COMETEDOR: adj. s.: el que come, y mas comunmente el que hace alguna traicion, delito o pecado.—ant.: AGRESOR.

COMETER: v. a.: conferir o dar a otro alguna comision, encargo autoridad, atribuciones o poderes, para que represente a uno o haga sus vezes.—Consumar, perpetrar algun delito o culpa, llevar a cabo una mala accion, incurrir en alguna falta de cualquier especie que sea.—ant.: emprender, hacer, poner por obra.—ACOMETER O EMBESTIR.—r.: ARRIESGARSE, ESPONERSE.—ant.: entregarse a alguno o fiarse de él.

=Gram. y Ret.: hablando de tropos y figuras, usar de ellas.

COMETIDA: s. f. ant.: ACOMETIDA.

COMETIDO: s. m.: todo aquello que es objeto de la comision, encargo, ministerio o empleo conferidos a alguno, en cuyo sentido se dice: *este es mi cometido; he cumplido con mi cometido.*

COMETIMIENTO: s. m. ant.: ACOMETIMIENTO.

COMETO: Mit.: hija de Pterelao, que hizo traicion a su padre cortándole el cabello de oro de que pendía su vida, y entregándolo a sus enemigos. Anfitrion, de quien estaba enamorada, la hizo matar.

COMETOGRAFÍA: s. f. Astr.: descripcion de los cometas.

COMETOGRÁFICO: adj.: lo que pertenece o se refiere a la cometografía.

COMETÓGRAFO, COMETÓLOGO: adj. s.: el astrónomo dedicado especialmente al estudio de los cometas, observando su número, curso, figura, dimensiones, épocas de su aparicion, etc.—ant.: el astrólogo dedicado a la observacion de la influencia que los cometas podían tener sobre los países y hab. de las rejiones que dominaban o en que aparecian.

COMETOLOJÍA: s. f. Astr.: parte de la Astronomía que trata de los cometas.

COMETOLÓJICO: adj.: lo que pertenece a la Cometolojía.

COMEZAMIENTO: s. m. ant.: PRINCIPIO.

COMEZAR: v. a. y n. ant.: COMENZAR.

COMEZO: Geog. España: nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Laje y Santiago de Requeijo.

COMEZON: s. f.: especie de picazon fuerte que se padece en todo el cuerpo o en parte de él.—met.: desazon interior que ocasiona el desco o apetito de alguna cosa, mientras no se logra.—REMORDIMIENTO.

COMIA: s. f. Bot. (goma): género de plantas de la familia de las euforbiáceas, que comprende solamente una especie de arbustos indíjenas de la Cochinchina.

=Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Barcelona, part. jud. de Berga.

CÓMICAMENTE: adv.: de una manera cómica.

COMICIAL: adj.: lo que pertenece o se refiere a los comicios.

COMICIARIO: adj. s. ant.: el que asistia a una junta o comicio.

COMICIO: s. m. Hist.: lugar donde los inscritos en los rejistros como ciudadanos romanos se reunían para la eleccion de un majistrado, o para tratar de los negocios de la república. Era una especie de anfiteatro, en cuyo centro estaba situada la tribuna, desde donde se arengaba o hablaba al público.—pl.: juntas que celebraban los Romanos en el comicio con el objeto indicado, y en la que tenían voto todos los ciudadanos de Roma mayores de 17 años y menores de 60. Hoy se aplica metafóricamente el nombre de comicios a los colejios electorales. Había comicios de curia y de centuria.

CÓMICO: adj.: lo que pertenece a la comedia.—met.: gracioso, divertido, que causa risa por su rareza o estravagancia, hablando de las cosas.—Se aplica tambien a las personas que afectan modales propios del teatro, y en este sentido se dice: *fulano es muy buen cómico.*—adj. s.: ACTOR, en su segunda acepcion. Se dice mas especialmente del que hace papeles de estilo festivo y burlesco.—ant.: el que compone comedias.—CÓMICO DE LA LEGUA: el que vive ambulante representando en poblaciones pequeñas y con poco fruto. Tambien se

usa irónicamente para designar al que es mal actor.—AÑO CÓMICO: nombre que se da a la temporada del año durante la cual están abiertos los teatros.

COMIDA: s. f.: nombre genérico de todo lo que sirve de alimento para sustentar la vida de los hombres y de los animales.—El conjunto de manjares de que se compone cada uno de los alimentos que se toman al día, y en este sentido se dice: *no hago mas que dos comidas al día; nunca he dejado de hacer mis tres comidas diarias.*—La vez que se toma mayor cantidad de alimento cada día; lo que suele hacerse a medio día o por la tarde, segun la costumbre de los países y las ocupaciones o gusto de las personas.—El acto de comer a aquella hora. —CONVITE.—COMIDA A LA BORGOÑONA: aquella en que todo se servía junto.—COMIDA CUADRAJESIMAL, COMIDA DE PESCADO O DE VIERNES: aquella en que no entra la carne ni su sustancia, y de consiguiente es la propia del llamado día de pescado.—fr.: CAMBIAR LA COMIDA: VOMITAR.—COMIDO POR SERVIDO, O LO COMIDO POR LO SERVIDO: se usa para dar a entender la poca utilidad que resulta de un trabajo, empleo, comercio, etc.—REPOSAR LA COMIDA: descansar después de haber comido.—SENTAR BIEN O MAL LA COMIDA: aprovechar o no el alimento que se ha tomado.—ref.: COMIDA, CAMA Y CAPOTE, QUE SUSTENTE Y ABRIGUE AL NIÑO Y NO LE SOBRE: enseña la sobriedad y moderacion con que se debe criar a los niños.—COMIDA HECHA, COMPAÑÍA DESHECHA: reprende a los que se apartan del amigo a quien trataron, cuando cesó la utilidad.

=Rel.: COMIDA DE DIFUNTO: ceremonia que usaban los antiguos hebreos y otros pueblos, comiendo sobre la tumba del que se acababa de inhumar.

COMIDENDRO: s. m. Bot. (árbol de goma): género de plantas de la familia de las sinantéreas, tribu de las asteróideas, que tiene cinco o seis especies indígenas de la isla de Santa Elena.

COMIDILLA: s. f. met. y fam.: aquel objeto en que encuentra alguno un gusto o complacencia especial, en cuyo sentido se dice: *el juego, la caza, el teatro, es su comidilla.*

COMIDO: adj.: alimentado, satisfecho de comida. Úsase comunmente con los adv. bien o mal, y así se dice: *estar bien o mal comido.*

COMIENDA: s. f. ant.: ENCOMIENDA.

COMIENZO: s. m.: principio, orígen o raiz de alguna cosa.—ant.: A O DE COMIENZO: al principio, desde el principio.

COMIESZAR: v. a. ant.: COMENZAR. Usábase tambien como neutro.

COMIFICIANOS o COMÍFICOS: adj. s. pl.: sectarios cuyas doctrinas tenían por objeto oponerse a los progresos de la razon humana.

COMÍFORO: s. m. Bot.: BALSAMODENDRO.

COMIJOSO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago Seré de las Somozas.

COMILITON: adj. s.: conmiliton, camarada.

COMILITONA: s. f. fam.: COMILONA.

COMILOBIO: s. m. Bot.: (goma, legumbre): género de plantas de la familia de las papilionáceas, compuesto de dos especies orijinarias del Brasil, donde son conocidas con el nombre de habas de San Ignacio.

COMILON: adj. s.: el que come mucho y desordenadamente.—fr.: HÁRTATE, COMILON, CON PASA Y MEDIA: se usa para reprender la tacañería y miseria con que se da alguna cosa, particularmente cuando se hace con ínfulas o pretension de generosidad.

COMILONA: s. f.: comida, cena o merienda en que hay mucha abundancia y diversidad de manjares.

COMILONEAR: v. n. ant.: comer destempladamente. — Andar en comilonas.

COMILLAS: Geog. España: villa de 170 vec., sit. en la prov. de Santander, a 8 leguas de la capital y 2 de San Vicente de la Barquera.

COMINACION: s. f.: conminacion.

COMINADA: s. f. ant.: especie de confitura en que debían echarse cominos, segun se infiere de su nombre.

COMINAR: v. a.: CONMINAR.

COMINATORIO: adj.: CONMINATORIO.

COMINEAR: v. n.: entremeterse en minuciosidades propias de mujeres.

COMINERO: adj. fam.: se dice del que se ocupa con demasía en menudencias propias de mujeres. Suele usarse tambien como adj. s.—adj. s.: el vendedor de cominos.

COMINES (FELIPE DE): Biog.: hombre de Estado e historiador frances; n. en 1445, y m. en 1509. Siguió el partido de Carlos el Temerario, duque de Borgoña; y después le dejó por Luis XI, de quien fue consejero, y que en recompensa de sus servicios, le nombró general del Poitou. Desempeñó varias comisiones importantes en Flandes, en Borgoña y en Florencia; tomó parte en la liga de los príncipes contra Ana de Francia; fue encerrado en una jaula de hierro en el castillo de Loches; recobró el favor al poco tiempo, y después de arreglar un tratado entre Carlos VIII y el archiduque de Austria, marchó a Venecia y peleó en Italia. En su vejez escribió sus *Memorias*.

COMINGES: Geog.: antiguo país de Francia en la Alta-Gascuña, cuya capital era San Bertran. Hoy pertenece a los depart. del Alto-Garona, del Ariege y del Gers.

COMINGTONITA: s. f. Miner.: variedad de silicato de hierro, de color gris, de brillo opaco, que cristaliza en agujas divergentes, se deja rayar por el cuarzo, y es infusible al soplete. Se encuentra en unas rocas compuestas, unido al cuarzo y granate.

COMINILLO: s. m. Bot.: JOYO.

COMINO: s. m.: la simiente de la yerba del mismo nombre que se usa en salsas y otras cosas.—met. ant.: COMINO DE ODRE: el vino.—fr.: ES O PARECE UN COMINO: se aplica a los niños cuando principian a andar.—NI UN COMINO: ni lo mas mínimo.— NO IMPORTA, NO MONTA NO VALE UN COMINO: se usa para despreciar alguna cosa o ponderar su poco valor.

=Bot.: género de plantas de la familia de las umbelíferas, tipo de la tribu de las cumíneas, cuya especie principal es el comino oficinal, yerba ramosa, orijinaria de Ejipto y de Levante, con hojas menudamente partidas y casi capilares; flores dispuestas en umbelas y pequeñas; frutos con semillas aovadas, reunidas de dos en dos, convexas y estriadas por la parte esterior, planas por las caras contiguas, sabor aromático, y usadas en Medicina, y principalmente como condimentos.—COMINO NEGRO: NEGUILLA.

COMINUCION: s. f. ant.: acto de desmenuzar.—Su efecto.

COMINUIR: v. a. ant.: DESMENUZAR.

COMINUTIVO: adj. ant: lo que es capaz de desmenuzar.

COMIOLS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lérida, a 8 leguas de la capital y 5 de Tremp.

COMIR: s. m. prov. Perú: el color verde.

COMISAR: v. a.: Adm. y Jurisp.: declarar una cosa comprendida en la pena de comiso.

COMISARÍA: s. f.: el empleo de comisario.—La oficina del comisario.—La demarcacion sujeta a la vijilancia de un comisario.

COMISARIATO: s. m. inus.: COMISARÍA.

COMISARIO: adj. s.: el que tiene poder o facultad de otro para ejecutar alguna órden o entender en algun negocio.—COMISARIO DE ENTRADAS: en algunos hospitales, el sujeto destinado para tomar razon de los enfermos que entran en ellos a curarse, y de los que salen ya curados.—COMISARIO DEL SANTO OFICIO O DE LA INQUISICION: cualquiera de los ministros sacerdotes que este tribunal tenía en los pueblos principales del reino, para entender en los encargos que se les hiciesen.—COMISARIO GENERAL: en la órden de San Francisco, el relijioso que tenía el mando y gobierno de las prov. cismontanas.—COMISARIO GENERAL DE CRUZADA: funcionario eclesiástico de categoría, residente en la córte, encargado de la administracion de los fondos adictos a la guerra de la cruzada, como son los que produce el pingüe arbitrio de las bulas del mismo nombre.—Este destino ha sido suprimido.—COMISARIO GENERAL DE INDIAS: el relijioso francisco a cuyo cargo estaba el gobierno de sus prov. en Indias.—COMISARIO GENERAL DE JERUSALEM O TIERRA SANTA: relijioso condecorado de la órden de San Francisco, que residía en la córte por nombramiento del rey para lo tocante a caudales de los conventos y hospicios que la misma órden tenía en los Santos Lugares, y los demás de esta obra pía, la cual era de real patronato. En cada prov. de la misma órden, en España, había un cierto número de relijiosos legos, llamados del mismo modo, sujetos a uno principal y de la misma clase, que se dedicaba a la recaudacion de las limosnas que los fieles daban para el sosten de los Santos Lugares, y cuyos productos remitían a aquel punto después de pagados sus gastos.

=Adm.: COMISARIO DE POLICÍA: empleado del gobierno, encargado del ramo de proteccion y seguridad pública en cada demarcacion, y cuyo jefe inmediato es el gobernador civil de la provincia.

=Jurisp.: persona nombrada por los acreedores para reconocer el estado de los negocios de un comerciante fallido. —El que tiene facultad y poder de otro para ejecutar alguna órden o entender en algun negocio civil o criminal, como el juez delegado a quien el ordinario confía el conocimiento de alguna causa determinada.—COMISARIO TESTAMENTARIO: sugeto a quien otro comete la facultad de hacer testamento en su nombre, otorgándole al efecto el correspondiente poder con las mismas solemnidades que se requieren para el testamento nuncupativo.

=Mar.: oficial del cuerpo del ministerio de Marina, destinado en un arsenal con el encargo de alguno de los varios ramos que en él se manejan, y del cual toma su título, como: *comisario de astillero, de depósitos*, etc.—COMISARIO DE MATRÍCULA: el oficial del cuerpo del ministerio de Marina que antiguamente estaba encargado de la matrícula de gente de mar de una prov.—COMISARIO GENERAL DE ARTILLERÍA: título que antiguamente se daba al jefe superior de todo el cuerpo de las refundidas brigadas de artillería de marina.

=Mil.: COMISARIO DE GUERRA: funcionario público destinado por el gobierno a pasar mensualmente revista a las tropas, firmar las listas de revista, certificar las copias de los despachos o documentos de que quiere hacer uso un militar, y reconocer los cuerpos o rejimientos para evitar el fraude.—COMISARIO GENERAL: en lo antiguo, el que mandaba un cuerpo de caballería en los ejércitos.—COMISARIO ORDENADOR: empleado de la hacienda militar cuya autoridad es inferior a la de intendente, y que en ausencia de este hace sus veces; pero que fuera de este caso hace tambien el servicio que los comisarios de guerra, gozando de mayor sueldo y honores que ellos.

COMISCAL: s. m.: PARÁSITO.

COMISCAR: v. a.: comer a menudo de varias cosas en cortas cantidades.—ant.: cercenar, carcomer.— Usábase tambien como neutro.

COMISERACION: s. f.: CONMISERACION.

COMISION: s. f.: acto de cometer. —Su efecto.—Órden competentemente autorizada que se da a alguno para llevar a cabo alguna determinacion o entender en algun negocio.—Encargo que una persona da a otra para que haga alguna cosa.—El número de individuos nombrado por un cuerpo, sociedad o corporacion, para entender en ciertos negocios, preparar un trabajo, examinar y dilucidar una cuestion, segun el objeto a que estén destinados.—EMPLEO O CARGO EN COMISION: empleo que se desempeña interinamente.

=Adm.: COMISION MILITAR: tribunal escepcional, compuesto de militares, a cuyo fallo se someten las causas que versan sobre cierta clase de delitos, aun cuando sean paisanos los acusados.

=Com.: compra y venta de efectos por cuenta de otro.

=Jurisp.: facultad que se da a una persona para ejercer por cierto tiempo algun cargo, juzgar en circunstancias estraordinarias, fallar una causa o ejecutar una sentencia u otra cosa que se pone a su cuidado.

=Rel.: PECADO DE COMISION: V. PECADO.

COMISIONADO: adj.: la persona encargada por algun cuerpo, comunidad o sugeto particular para entender en algun negocio.

=Adm. adj. s.: la persona competentemente autorizada que un jefe de prov., como intendente o gobernador civil, envía a un pueblo para apremiar al ayuntamiento por el pago de contribuciones atrasadas, impuestos, multas, etc.

COMIS ONAR: v. a.: dar comision a alguna persona para entender en algun negocio o encargo.

COMISIONARIO: adj. s. ant.: COMISIONADO.

COMISIONISTA: adj. s. Com.: la persona que tiene alguna comision para negocios mercantiles; especie de corredor encargado de comprar o vender efectos en nombre o por cuenta de otro.

COMISO: s. m. Jurisp.: pena de perdimiento de la cosa, en que incurren el que comercia en géneros prohibidos, y el enfiteuta que deja de pagar el cánon por tres años, o vende el fundo sin dar aviso al dueño directo. Llámanse tambien asimismo los bienes comisados.

COMISORIO: adj. Jurisp.: obligatorio o válido por cierto tiempo, o aplazado para cierta época o dia.—PACTO COMISORIO: el contrato en cuyas cláusulas se estipula que será nulo, si el comprador no pagare en el plazo que se conviene.

COMISQUEAR: v. n. fam.: comer en corta cantidad y con frecuencia.

COMISTION: s. f.: CONMISTION.

COMISTO: adj.: CONMISTO.

COMISTRAJO: s. m. fam.: mezcla irregular y estravagante de manjares.—Manjar preparado, condimentado o guisado malamente.

COMISTURA: s. f.: CONMISTURA.

COMISURA: s. f. Anat.: punto en que se reunen dos partes, y medio por el cual permanecen unidas.—COMISURA CEREBRAL: punto de union de los hemisferios cerebrales con el intermedio del cuerpo calloso.— COMISURA DE LOS LABIOS, DE LOS PÁRPADOS: punto correspondiente a los ángulos de dichos órganos, en el que se reunen el superior con el inferior.

=Bot.: punto de reunion de varias partes: se da este nombre a la superficie interna, de ordinario plana, por la cual se ponen en contacto los dos carpelos de las umbelíferas.

COMISURAL: adj.: lo que pertenece o se refiere a la comisura.

=Bot.: epíteto que se da a la insercion de los estambres o de la corola estaminífera en el punto en que el ovario empieza a distinguirse del cáliz.

COMITAL: adj. ant.: perteneciente a la dignidad de conde.

CÓMITE: adj. s.: entre los Romanos, CONDE.

=Mar.: cómitre.

COMITÉ: s. m. neol.: reunion de personas encargadas por la autoridad, del exámen de ciertas materias. Esta palabra del idioma frances ha sido modernamente introducida en el lenguaje periodístico. Sirve tambien para designar toda reunion de personas encargadas de la revision o direccion de ciertos traba-

jos que tienen un objeto político, v. gr. las elecciones de diputados.

COMITENTE: adj.: epíteto que se da al que comete o confiere a otro algun cargo, poder, autoridad o atribucion.

COMITIVA: s. f.: acompañamiento, séquito de personas que algun personaje lleva consigo en algun viaje, paseo o funcion pública.—El conjunto de personas que acompañan a otras.

=Mil: ¡HAGA ALTO LA COMITIVA!: voz con que un centinela previene a una ronda, contra-ronda o rondin, o a cualquier persona o tropa, que no pasen adelante los que la acompañan, para evitar de este modo una sorpresa.

COMITLAN (SANTO DOMINGO DE): Geog.: ciudad de Goatemala, prov. de Chiapa, a 15 1/2 leguas S. E. de Ciudad-Real. Hace bastante comercio en producciones del país y celebra un mercado muy concurrido.

CÓMITRE: adj. s. Mar.: empleado que habia en las galeras, cuyo cargo principal era dirijir la maniobra y el castigo de los galeotes.—ant.: capitan de mar que se embarcaba para mandar el buque donde iba el almirante y era de nombramiento real. Las leyes de partida dan este título a todo capitan que mandaba buque de guerra, prescribiendo las circunstancias de su nombramiento y admision, entre las cuales una era la de que habian de gastar el uniforme de paño rojo. Tambien se dió el mismo nombre a los capitanes de los buques mercantes.

COMIXTION: s. m.: CONMISTION.

COMIXTO: adj.: CONMISTON.

COMIZA: s. f.: especie de barbo de agua dulce.

COMIZOFITO: s. m. Bot.: nombre de las plantas cuya corola da orijen a los estambres.

COMMANDINO (FEDERICO) Biog.: matemático italiano; n. en 1509, y m. en 1575: *Traduccion* y *comentarios* de los escritos de Arquímedes, del tratado de las magnitudes y distancias del sol y de la luna de Aristarco, de los 15 primeros libros de Euclides y de otras obras antiguas de igual clase.

COMMANOES: Geog.: una de las islas Vírjenes de las Pequeñas Antillas, sit. al N. E. de Tortola, hacia los 18 grados de lat. N. y los 60 de lonj. O.

COMMELIN (ISAAC): Biog.: historiador holandes; n. en 1598, y m. en 1676: *Principio y progresos de la Compañia de las Indias*; *Coleccion de las actas de la autoridad pública en Holanda*.—JUAN COMMELIN: hijo mayor de Isaac, botánico distinguido, director del jardin botánico de Amsterdam; n. en 1629, y m. en 1692: *Las Hespérides de los Paises-Bajos*; *Catálogo de las plantas indíjenas de Holanda*; *Descripcion del jardin botánico de Amsterdam*.

COMMENDO: Geog.: país de la Guinea Superior, en la Costa de Oro. El terreno está lleno de colinas arboladas y de fértiles llanuras, y se cree que en el interior hay minas de Oro.

COMMENDON: Biog.: cardenal veneciano; n. en 1524, y m. en 1584. Fue enviado por Julio III a la reina María de Inglaterra, que reconoció a instancias suyas la supremacía papal, hizo que se aceptasen en Polonia los decretos del concilio de Trento en 1561, y se presentó en la Dieta de Ausburgo en 1566 para prohibir a Maximiliano que se mezclase en asuntos eclesiásticos: *Oratio ad Polonos*

COMMERSON (FELIPE): Biog.: botánico frances; n. en 1727, y m. en 1773. Recorrió la América Meridional y la Polinesia, y trajo a Europa la hortensia, planta orijinaria de la China.

COMMIRE: Biog.: jesuita frances y poeta latino; n. en 1625, y m. en 1702: *Odas*; *Fábulas*; *Epigramas*; *Imitacion de los Salmos y de las Profecias*.

COMMITIMUS: s. m. Jurisp. ant.: cláusula o fórmula de los despachos en que el rey concedia fuero o privilejio especial a los que le habian servido con lealtad. Es voz latina que significa cometemos, concedemos.

COMMITITUR: s. m. Jurisp.: ant.: fórmula de la órden y mandamiento de un tribunal para pasar los autos a un relator. Es voz latina que significa, se comete, se encarga o transfiere.

CÓMMODO (MARCO ELIO AURELIO ANTONINO): Biog.: emperador romano, hijo y sucesor de Marco Aurelio en 180; se entregó a toda clase de escesos, cometió crueldades horribles, mandó matar a su mujer y a su hermana, y m. envenenado en 192. Era de una fuerza y estatura estraordinaria, y le gustaba luchar con los gladiadores en el Circo.

COMNENO: Biog.: apellido de varios emperadores de Oriente: V. ALEJO, ANA, ANDRÓNICO, DAVID, ISAAC, JUAN Y MANUEL.—DEMETRIO COMNENO: literato corso descendiente de la familia imperial del mismo apellido; n. en 1749, y m. en 1821: *Resúmen histórico de la casa imperial de los Comnenos*.

COMO: adv.: denota el modo, la manera, la forma con que se hace o sucede alguna cosa.—Significa comparacion de dos estremos semejantes o desemejantes en alguna calidad, y así se dice: *es blanco como la nieve, no tan diáfano como el cristal* —EN QUÉ ESTADO, y así se dice: *¿cómo está el enfermo? ¿cómo estamos de cosecha?*—Tambien significa algunas vezes SEGUN EN LA FORMA QUE; por ejemplo: *hazlo como te he dicho*.—Puesto al principio de la oracion incidente en que se da la razon de lo espresado en la principal, equivale a EN VIRTUD DE QUE, YA QUE, UNA VEZ QUE, y así se dice *como está de peligro, es preciso cuidarlo mucho*. — Juntándose con los verbos en subjuntivo sirve para resolver los gerundios, como cuando se dice: *como sea la vida del hombre milicia sobre la tierra, menester es vivir armados*; en lugar de *siendo la vida del hombre*, etc. —PARA QUE, A FIN DE QUE.—QUE: y así se dice: *escribe como hemos llegado a Sevilla*.—Puesto al principio de una espresion con interrogacion es lo mismo que: ¿QUÉ? ¿POR QUÉ?, y así decimos: *¿cómo no ha hecho esto?*—QUE, DE MODO QUE, EN MANERA QUE.—AL MOMENTO QUE, LUEGO QUE: v. g.: *como supe que habia llegado fuí a visitarlo*.—SINO, MAS QUE, O COSA MEJOR QUE, y así se dice: *no hay como estudiar para saber*.—CERCA DE, por ejemplo: *hace como dos años*.—Significa algunas vezes ¿QUÉ? o ¡QUÉ! en sentido interrogativo o admirativo, segun el tono en que se hable, y así decimos: *¡cómo! ¿te atreverás a dudar de la existencia de Dios?* —s. m. ant.: chasco, zumba.—fr.: COMO ASÍ ME LO QUIERO: se usa para esplicar la facilidad con que uno hace alguna cosa, y así se dice: *fulano hace versos como asi me lo quiero*.—COMO QUE, hasta el punto de; en prueba de ello que, por mas señas que, v. gr.: *soy muy amigo suyo, como que daré la vida por él*.—COMO QUIERA: de cualquier modo, de cualquiera manera, en cualquiera circunstancia.—COMO QUIERA QUE: aunque, si bien, no obstante que.—ASÍ COMO: al punto que, en el instante que, del mismo modo que, a la manera que.—NO COMO QUIERA O NO ASÍ COMO QUIERA: denota que la cosa de que se habla es mas que regular y comun, v. gr.: *la caridad es una virtud, no como quiera, sino la mayor de todas*.

=Geog.: prov. del territorio Lombardo-Veneto, con 16,000 hab.; linda al N. con la Suiza, al N. E. con la prov. de Valtelina; al E. con la de Bérgamo; al S. con la de Milan y al O. con los Estados-Sardos. Su suelo produce en abundancia cereales, frutas, vino esquisito y seda, y tiene algunos bosques y pastos en los cuales se cria mucho ganado. Su industria consiste en hilanderías de seda, lino y cáñamo, fábricas de paños y lienzos y de instrumentos de Matemáticas de Física y Cirujía.—Ciudad de Lombardía con 7,500 hab., sit. en la prov. de Milan, a 7 1/2 leguas de esta capital. Está circuida de muros flanqueados de torres. Tiene 11 iglesias que poseen muy buenas pinturas, pero la mas notable es la catedral, que está revestida de mármol. Su industria consiste en fábricas de sederías y terciopelos, fundiciones de metales y talleres de escultura. Es patria del poeta Celio y de Plinio el Jóven, y segun algunos autores de Plinio el Antiguo.—LAGO DE COMO: lago de Lombardía, que se estiende del N. al S., al pie de los Alpes Lepontinos; tiene 4 leguas de lonj. y 1 en su mayor anchura. Los alrededores de este lago están cubiertos de magníficas casas de recreo y de jardines deliciosos.

=Mit.: divinidad de la glotonería, dios de las cocinas y de la mesa; presidía a los regocijos nocturnos, al tocador de las damas y al de las jóvenes. Se le representa con una hacha encendida en la mano derecha y apoyando la izquierda en una estaca gruesa. Otros le pintan bajo la figura de un jóven bien formado, con la cara encendida por los vapores del vino, la cabeza coronada de rosas, y una tea que se le escapa de la mano.

COMOCION: s. f.: CONMOCION.

COMOCLADIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las anacardiáceas, compuesto de unas diez especies, de hojas alternas y flores de color de púrpura, que segregan un zumo glutinoso y blanco, el cual se ennegrece con el contacto del aire. Son indíjenas de la América Tropical, y cuatro de ellas se cultivan en los invernaderos de Europa.

CÓMODA: s. f.: especie de guardaropa de caoba u otra madera fina, con tres o cuatro cajones de la misma lonjitud que el mueble para guardar vestidos y otras cosas. Las hay con solo una chapa de caoba y lo demás de otra madera de las comunes.

COMODABLE: adj. Jurisp.: se aplica a las cosas que se pueden prestar.

CÓMODAMENTE: adv.: con comodidad, de una manera cómoda.—Oportuna, conveniente, fructuosamente.

COMODANTE: adj. s. Jurisp.: el que presta a otro gratuitamente una cosa funjible, para que se sirva de ella hasta cierto tiempo o para cierto uso, y se la restituye después.

COMODAR: v. a. germ.: cambiar, trocar.

=Jurisp.: prestar gratuitamente por cierto tiempo.

COMODATARIO: adj Jurisp.: dícese de la persona que toma prestada gratuitamente alguna cosa funjible con la obligacion de restituirla después de haberla usado por cierto tiempo.

COMODATO: s. m. Jurisp.: el contrato por el cual una de las partes entrega a la otra gratuitamente alguna cosa funjible para que se sirva de ella hasta cierto tiempo o para cierto fin y se la restituya después.

COMODATORIO: adj. Jurisp.: lo perteneciente al comodato.—Sujeto a las bases y condiciones de un comodato.

COMODIDAD: s. f.: bienestar que resulta de tener las cosas necesarias para vivir con descanso y sin que nada moleste.—Placer que resulta de la conveniente postura en que se está o de la comoda posicion que se ocupa. — La buena disposicion de las cosas para el uso que se ha de hacer de ellas, y así se dice: *la casa tiene muchas comodidades*.—Utilidad, interés, ventaja.

COMODIN: s. m.: en algunos juegos de naipes, la carta que se puede aplicar a cualquier suerte favorable.—met. y fam.: la persona instruida o versada en muchas materias, o que es útil para diferentes cosas; y en general todo lo que se hace servir segun conviene al que lo usa, a semejanza de la carta que tiene este nombre en algunos juegos de naipes.

CÓMODO: adj.: conveniente, oportuno, acomodado, proporcionado.—met.: amante de su bienestar, que desea que nadie le incomode. Se usa algunas vezes como adj. s.—s. m. ant.: utilidad, provecho, comodidad.—loc. fam.: DON CÓMODO: regalon, amigo de sus comodidades.

COMODORO: adj. s. m.: título que se da en la marina inglesa, en la holandesa y en la americana, a un capitan de navío encargado del mando de una escuadra.

COMONAL: adj. ant.: COMUNAL.

COMONALMENTE: adv. ant.: COMUNMENTE.

COMONGAR: v. a. ant.: COMULGAR.

COMONITORIO: s. m.: CONMONITORIO.

COMONTE: Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 11 leguas de la capital y 3 de Benavente.

COMONTES (FRANCISCO): Biog.: pintor español; m. en 1565: *Retablo mayor* de la capilla de los Reyes Nuevos; *Retratos*; *La Vírjen*; *San Juan*; *San Cosme y San Damian*; *San Felipe y Santiago*, en la catedral de Toledo.—IÑIGO DE COMONTES: padre y maestro del anterior, pintor, discípulo de Antonio del Rincon: *Frescos*, en la catedral de Toledo.

COMORAR: v. a. ant.: morar juntamente con otro.

COMORES: Geog.: grupo de 4 islas en la parte setentrional del canal de Mozambique. La mas oriental se encuentra a 60 leguas de la costa N. O. de Madagascar, y la mas occidental a 42 1/4 de África. Su clima es muy benigno y fértil, y su poblacion se calcula en 20,000 individuos.

COMOVER: v. a.: CONMOVER.

COMOVIMIENTO: s. m.: CONMOVIMIENTO.

COMPACIENTE: adj.: el que padece con otro.—ant.: el que se compadece.

COMPACTIBILIDAD: s. f.: calidad o circunstancia que hace que una cosa pueda ser compacta, si no lo es, o mas compacta si lo es algo.

COMPACTO: adj. met.: lo que comprende mucha materia en poco espacio, y así llamamos impresiones o ediciones compactas a las que por sus pocos márjenes, cortedad de los palos de las letras y el número y tamaño de sus hojas, contienen en un solo volúmen muchos de las ediciones ordinarias.—Solido, firme, unido íntimamente, en cuyo sentido decimos: *es un partido compacto*.

=Art. y Of.: CARÁCTER O LETRA COMPACTA: la letra estrecha, relativamente a su cuerpo o altura, de modo que pueda entrar mucha en poco espacio.

=Bot.: dícese del amento cuando su eje está lleno de flores apretadas entre sí; de la espiga cuando las flores se hallan tan juntas que ocultan el eje; y de toda la planta si sus partes están muy comprimidas unas con otras.

=Fís.: se dice de los cuerpos que tienen muy aproximadas las moléculas y presentan pocos intersticios o poros. Los cuerpos mas densos, como el platino y el oro, son los mas compactos.

=Zool: se dice de un insecto que tiene el cuerpo continuo, y no separados la cabeza, el pecho ni el vientre por medio de cisuras mas o menos profundas.

COMPADECER: v. n.: sentir los males de otro, tener lástima o compasion de alguno. Se usa tambien con la terminacion del recíproco.—r.: venir bien una cosa con otra, componerse bien, convenir con ella.—ant. a.: mover a compasion.—Permitir, tolerar.—r.: conformarse, unirse.

COMPADRADGO, COMPADRADO, COMPADRAJE: s. m. ant.: COMPADRAZGO.

COMPADRAR: v. n.: contraer compadrazgo, hacerse compadre o amigo.—met.: convenir en ideas, costumbres o inclinaciones.

COMPADRAZGO: s. m.: la conexion o afinidad que contrae con los padres de alguna criatura el padrino que la saca de pila o asiste a la confirmacion.—PANDILLAJE.

COMPADRE: adj. s. m.: el padrino de pila o de confirmacion, con respecto a los padres del bautizado o confirmado, o el padre de este con respecto a los padrinos del mismo.—met. y fam.: nombre que en Andalucía y otros puntos se dan mútuamente los amigos y conocidos, o los que se encuentran casualmente en posadas o caminos.—ant.:

protector, bienhechor.—ARREPÁSATE ACÁ COMPADRE: juego de muchachos, llamado generalmente de las cuatro esquinas. —fr.: HACER COMPADRES Y COMADRES: ser aceptador de personas.—ref.: ACLARÁDSELO VOS COMPADRE, QUE TENEIS LA BOCA A MANO: se dice contra los que son molestos en la conversacion, finjen no haber entendido lo que se está diciendo, y repiten las preguntas sin necesidad.—ACHICAD COMPADRES, Y LLEVAREIS LA GALGA: se dice cuando se oye una exajeracion desmesurada.

COMPADREAR: v. n. fam.: llamarse compadres muy a menúdo.—Tratarse amistosa y familiarmente, como compadres.

COMPADRERÍA: s. f.: lo que pasa o se contrata entre compadres, amigos o camaradas.—Monótona y fastidiosa repeticion de las palabras *compadre y comadre*.—Junta o reunion de muchos compadres, o amigos que se dan mútuamente este nombre.

COMPAGAMIENTO, COMPAGE: s. m. ant.: el enlaze o trabazon de una cosa con otra.

COMPAGNON: Biog.: viajero frances; factor de la compañía francesa de África en el Senegal; fue el primero que entró en el país de Bambuk y visitó las famosas minas de oro de Tamba y de Neltoko: *Relacion de su viaje*.

COMPAGNONI (POMPEYO): Biog.: obispo de Osimo, erudito italiano; n. en 1693; y m. en 1774: *Memorias histórico-críticas de la Iglesia y de los obispos de Osimo*.—MARIO COMPAGNONI: cardenal de la misma familia, que ayudó al papa Clemente XIV a la espulsion de los Jesuitas; n. en 1714, y m. en 1780.

COMPAGO: s. m. ant.: COMPÁS, por átrio o lonja en las iglesias.

COMPAJINACION: s. f.: el acto de compajinar.—Su efecto.

COMPAJINADOR: adj. s.: el que compajina.

COMPAJINAR: v. a.: componer, ordenar algunas cosas con otras, con las cuales tienen relacion o conexion.

=Art. y Of.: colocar las hojas de un libro de modo que las pájinas se correspondan entre sí, conservando rigorosamente el órden numérico.

COMPAN: s. m. Num.: moneda de plata de las Indias Orientales, que vale cerca de dos reales de vellon.

COMPANAJE, COMPANGO: s. m.: lo que se come con pan.—La cebolla, queso o sardina salada que comen con pan los marineros, para merendar o tomar un bocado a horas estraordinarias.

COMPANIA: Geog.: isla del Grande Océano Boreal, cerca de la costa del Nuevo-Hannover, al S. del archipiélago de Pitt.

COMPANIERO: adj. s. ant.: COMPAÑERO.

COMPANNA: s. f. ant.: COMPAÑÍA. — EJÉRCITO. — Multitud, conjunto. — CORO.

COMPANNERA: s. f. ant.: COMPAÑÍA.

COMPANNERO, COMPANNON: adj. s. ant.: COMPAÑERO.

COMPAÑA: s. f. ant.: COMPAÑÍA. Hoy se usa en algunas partes, diciendo: *Adios fulano y la compaña:*—FAMILIA, y así se llama hoy CASA DE LA COMPAÑA: en el Escorial, la que está arrimada al convento, destinada para sus dependientes.—ant.: el número de soldados que militan bajo una misma bandera o a las órdenes de un solo caudillo.

COMPAÑERÍA: s. f. ant.: BURDEL.

COMPAÑERISMO: s. m.: intimidad propia de compañeros.—Afecto o cariño que naturalmente se toma hacia las personas con quienes uno se roza.

COMPAÑERO: adj. s.: la persona que se acompaña con otra para algun fin.—Cada una de las personas de una misma profesion, oficio u ocupacion, aunque sea en diversa escala.—Cada uno de los jugadores cuyos intereses son los mismos en una partida que juegan contra otros.—En los cuerpos y comunidades, como cabildos, colejios, etc., cada uno de los individuos de que se componen.—El que tiene o corre una misma suerte o fortuna con otro.—Hablando de las cosas inanimadas, se dice de las que hacen juego o tienen correspondencia entre sí.—met.: se aplica a aquellos objetos que sirven al hombre de distraccion, recreo o defensa, y así se dice: *este libro es un buen compañero: una pistola es un buen compañero*.—Entre pastores trashumantes, uno de los encargados del rebaño, que no conoce por superiores sino al mayoral y al rabadan.—adj. s. f.: nombre que se da por antonomasia a la esposa respecto de su marido por estar ligada a el con lazos indisolubles.—ant.: COMPAÑÍA.

=Mar.: dícese del buque o nave de regular andar y propiedades.—Se aplica en las embarcaciones mercantes al marinero inteligente y práctico en su oficio.—fr.: AGUANTARSE CON EL COMPAÑERO: sostener una marcha igual a la del buque a quien se acompaña.

=Rel.: COMPAÑERO DEL OBISPO: título que se daba al eclesiástico que en los primeros siglos de la Iglesia acompañaba siempre al obispo con objeto de evitar cualquiera sospecha desventajosa que pudiera recaer en este.

COMPAÑÍA: s. f.: el conjunto de personas reunidas con un mismo objeto. —La persona que acompaña a otra o la que va junta o en union con ella.—ant.: FAMILIA.—Alianza o confederacion.—COMPAÑÍA DE JESÚS: órden religiosa fundada por San Ignacio de Loyola,—COMPAÑÍA DE LA ALPARGATA: compañía de gente ruin que deja y desampara a los demás cuando se necesita de su asistencia.—fr.: HACER COMPAÑÍA A ALGUNO: acompañarlo, estar a su lado.—HACER LA COMPAÑÍA DEL AHORCADO: se dice del que saliendo en compañía de otro, le deja cuando le parece.—PADRES O FRAILES DE LA COMPAÑÍA: jesuitas o religiosos de la Compañía de Jesus.—ref.: COMPAÑÍA DE DOS, COMPAÑÍA DE DIOS: esplica que se avienen mas bien dos que muchos en un negocio.—LA COMPAÑÍA PARA HONOR ANTES CON TU IGUAL QUE CON TU MAYOR: enseña que la mejor compañía es la de los iguales.

=Art. y Of.: aparato para pescar, compuesto de un número indeterminado de piezas de red llamadas saltadas y paraderas.

=Com.: el convenio o contrato entre dos o mas personas, contribuyendo cada una con cierta cantidad o con su industria, para ser partícipes en las ganancias o en las pérdidas.—COMPAÑÍA DE SEGUROS: V. SEGURO.

=Hist.: GRANDES COMPAÑÍAS: nombre dado a unas tropas de aventureros, que asolaron la Francia a mediados del siglo XIV. Después del tratado de Bretigny en 1360, huyendo de la persecucion que les hizo en aquel reino, se refujiaron en España, donde se alistaron bajo la bandera de Enrique de Trastamara, en la guerra que este tenía empeñada con su hermano Pedro el Cruel,

=Matem.: regla de compañía: V. REGLA.

=Mil.: subdivision administrativa y táctica adoptada en la infantería y antiguamente tambien en la caballería; corresponde comunmente en aquella a la octava parte de un batallon y está inmediatamente mandada por un capitan. —COMPAÑÍAS DE ARMEROS: la que tiene la artillería, y forma parte de su dotacion orgánica, debiendo ser sus individuos empleados en los parques y maestranzas en lo relativo al ejercicio de dicha profesion.—COMPAÑÍAS DE GUÍAS: reunion de hombres prácticos en el país, que tiene a su disposicion el estado mayor de un ejército para que desempeñen el servicio de guías.—pl.: fraccion mas o menos numerosa de tropas escojidas que en campaña se forman para acompañar y escoltar al general en jefe.—COMPAÑÍAS DE OBREROS: las que, en número de cinco, forman parte de la fuerza orgánica reglamentaria de la artillería, y tienen por objeto ser empleadas en los trabajos de maestranzas, parques y almacenes.

=Teat.: el número de actores o cantantes que se reunen y forman un cuerpo para dar al público funciones teatrales.—COMPAÑÍA DE LA LEGUA: la de cómicos ambulantes que van a representar en los pueblos pequeños.

COMPAÑO: adj. s. ant.: COMPAÑERO.

COMPAÑON: s. m.: testículo.—adj. s. ant.: COMPAÑERO.

COMPARABLE: adj.: lo que puede o merece compararse con otra cosa.

COMPARABLEMENTE: adv.: COMPARATIVAMENTE.

COMPARACION: s. f.: accion de comparar.—Su efecto.—fr.: CORRER LA COMPARACION: haber la igualdad y proporcion correspondiente entre las cosas que se comparan.—SIN COMPARACION: INCOMPARABLEMENTE.

COMPARADA: Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Vilacoba.

COMPARADOR: adj.: el que compara.

=Fís. adj. s.: instrumento destinado a dar a conocer con mucha proximidad la diferencia que existe entre dos lonjitudes.

COMPARANZA: s. f. ant.: COMPARACION.

COMPARAR: v. a.: averiguar o buscar la semejanza o la diferencia que tienen entre sí dos o mas personas o cosas, examinando las calidades o circunstancias que contribuyen a hacerlas semejantes o desemejantes.—Úsase tambien como recíproco.

COMPARATIVAMENTE: adv.: con comparacion.

COMPARATIVO: adj.: lo que compara o sirve para hacer comparacion de una cosa con otra, como: *juicio comparativo, vozes comparativas*.

=Gram.: lo que hace comparacion con el positivo, como: *mejor* con *bueno peor* con *malo*.

COMPARECENCIA: s. f. Jurisp.: el acto de comparecer o presentarse alguna persona ante el juez o superior en cumplimiento de alguna órden.

COMPARECER: v. n: parecer o presentarse alguna persona ante otra personalmente o por poder, en virtud de llamamiento o intimacion que se le ha hecho, o para mostrarse parte en algun negocio.

COMPARENDO: s. m. Jurisp.: el despacho en que el superior o juez cita a algun súbdito, mandándole comparecer. Úsase mas comunmente en los juzgados o tribunales eclesiásticos.

COMPARENTE: adj.: lo que aparece o se deja ver.

COMPARETIA: s. f. Bot. género de plantas epífitas de la familia de las orquídeas, compuesto de tres o cuatro especies, una de ellas cultivada en Europa.

COMPARETTI (ANDRÉS): Biog.: anatómico y físico italiano, n. en 1746, y m. en 1801: *Observaciones sobre la luz refleja y los colores*; *Observaciones anatómicas*; *Dinámica animal de los insectos*.

COMPARICION: s. f. Jurisp.: COMPARECENCIA.—Llámase tambien así el auto del juez o superior dado por escrito, mandando a alguno comparecer.

COMPARSA: s. f.: reunion de máscaras vestidas de la misma manera y bajo la direccion de un mismo bastonero.—La cuadrilla de caballeros que llevaban iguales colores y divisas en los torneos y cañas.—fam.: el conjunto de individuos de una misma pandilla, en cuya sentido se dice: *ahí viene fulano con su comparsa*.

=Teat. adj. s.: FIGURANTE.—s. f.: acompañamiento o séquito de algun personaje en las representaciones teatrales.

COMPARTE: adj. s. Jurisp.: el que es parte con otro en algun negocio civil o criminal.

COMPARTÍCIPE: adj. s.: el que participa con otro de alguna cosa.

COMPARTIDOR: adj. s. Jurisp.: el juez que emite un parecer contrario al del relator, y por este medio divide las opiniones.

COMPARTIMIENTO: s. m.: reparto o distribucion de un todo en partes proporcionadas.—Combinacion de líneas o formas, cuya variedad, mezcla, repeticion o contraste, producen un efecto mas o menos agradable a la vista.

COMPARTIR: v. a.: repartir, dividir, distribuir las cosas en partes iguales o proporcionadas.—Partir con otro una cosa, o darle parte en ella.—Tomar o tener parte en una cosa, hablando de dos o mas personas o cosas, v. gr.: *el soldado y el caballo comparten las fatigas de la guerra*.

COMPÁS: s. m.: instrumento matemático compuesto de dos piernas movibles que terminan en punta, y que unidas en la cabeza por medio de un eje, se abren o cierran mas o menos segun conviene. Sirve para medir distancias, fijar lonjitudes, formar o trazar círculos, semicírculos, etc. Hay diversas especies de compases.—Medida, uniformidad con que se hace alguna cosa.—El territorio o distrito señalado a algun monasterio y casa de relijion en contorno o alrededor de la misma casa y monasterio. Hoy se llama así en algunas partes el átrio y lonja de los conventos e iglesias.—TAMAÑO.—met.: la regla o medida de alguna cosa.—fr.: IR ALGUNO CON EL COMPÁS EN LA MANO: proceder con regla y medida.—SALIR DE COMPÁS: proceder sin tener en cuenta sus obligaciones.

=Art. y Of.: en Esgrima, movimiento que ejecuta el cuerpo al dejar un lugar y ocupar otro.—En algunos oficios, CALIBRE.—COMPÁS CURVO: en Esgrima, el movimiento que se ejecuta por la línea curva de cualquier lado de la circunferencia.—COMPÁS DE BOMBA: compás que emplean los delineadores, y especialmente los litógrafos para trazar círculos sumamente pequeños. Se compone de una punta fija sobre la cual gira un cilindro estrecho a que está unida la otra punta o sea tira-líneas, que sube y baja impulsado por un resorte.—COMPÁS DE ELIPSES: instrumento compuesto de una tabla de madera o metal en que hay abierta una cruz, en cuyo hueco penetran las puntas movibles de una varilla, que lleva en uno de sus estremos un lapiz o tira-líneas. Sirve para trazar elipses de varias dimensiones.—COMPÁS DE ENGRANES: instrumento de que usan los relojeros para averiguar el verdadero engrane de las ruedas en los relojes que construyen.—COMPÁS DE LITOGRÁFO: COMPÁS DE BOMBA.—COMPÁS DE MUELLE O DE RESORTE: el que tiene un muelle entre las dos puntas, las cuales se abren por sí mismas al aflojar una rosca.—COMPÁS DE OCHO: instrumento de laton compuesto de dos brazos en forma de S, que están unidos por el medio con una clavija de hierro, y tiene en su conjunto la figura de un 8. Sirve a los relojeros para conocer si están bien colocadas las ruedas sobre sus ejes.—COMPÁS DE PIEZAS: el que tiene una punta fija y la otra movible, pudiéndose colocar en el sitio de esta última un porta-lapiz, un tira-líneas o cualquiera de las otras piezas de que hacen uso los delineadores.—COMPÁS DE PIVOTEAR: instrumento de que usan los relojeros y constructores mecánicos para medir el grueso de los pivotes.—COMPÁS DE PROPORCION: instrumento matemático compuesto de dos reglas planas reunidas por medio de charnelas en uno de sus estremos.—COMPÁS DE PUNTAS GIRATORIAS: compás en cuyas puntas hay dos piezas que giran sobre su eje y las cuales tienen en uno de sus estremos un porta-lapiz y en el otro un tira-líneas. —COMPÁS DE PUNTAS FIJAS: el que emplean los delineadores y artistas mecánicos para tomar las distancias de las figuras que han de trazar. Es generalmente de laton y tiene las puntas de acero.—COMPÁS DE REDUCCION: el que sirve para reducir figuras de mayor a menor tamaño o al contrario.—COMPÁS ESTRAÑO: en Esgrima, el que se ejecuta con el pie izquierdo por la línea recta que va hacia atrás.—COMPÁS MISTO: el que se compone de los cuatro compases

o movimientos, recto, curvo, estraño y trepidante.—COMPÁS RECTO: en Esgrima, el que se da en línea recta hacia adelante por la línea del diámetro: se empieza con el pie derecho y se sigue con el izquierdo.—COMPÁS RUSO: especie de compás de puntas giratorias.—COMPÁS TRANSVERSAL: en Esgrima, el que se da por cualquiera de las líneas rectas del angulo rectilíneo.—COMPÁS TREPIDANTE O DE TREPIDACION: en Esgrima, el que se da por las líneas rectas llamadas infinitas.

=Astr.: constelacion meridional colocada entre el Centauro y Triángulo Austral.

=Icon.: el compás es el atributo de la Geometría, de la belleza, de la equidad y de la prevision.—COMPÁS ROTO: símbolo de una casa arruinada.

=Mar.: AGUJA, en su primera acepcion.—Medida, distancia, tramo.—ant.: COMPÁS DE LA NAO: la adecuada combinacion de número, peso y medida en la distribucion y trabazon de todas sus partes, así constitutivas como auxiliares; o el perfecto equilibrio que resulta de la buena proporcion y situacion de todas ellas.—COMPÁS DE LOS PALOS: la colocacion adecuada en que deben estar.—COMPÁS DE VARA: renglon de veinte o mas pies de largo y dos o tres pulgadas en cuadro, con dos sunchos o abrazaderas movibles, que por una cara tienen una punta de hierro, y por la otra un tornillo de presion, y sirve en la sala de galibos para tomar largas medidas o distancias, y describir arcos de mucho radio.—PONERSE EN COMPÁS: adquirir el buque el estado de equilibrio que resulta de la buena proporcion de todas sus partes por medio de una nueva colocacion de palos o de cualquiera otra maniobra.

=Mil.: COMPÁS DE ESPESORES: el que se emplea para medir y reconocer el grueso o espesor de los cañones de las armas de fuego portátiles.

=Mús.: regla que establece la relacion de los sonidos entre sí, por lo que toca a su duracion.—Corto espacio de tiempo de una duracion convenida, en el cual se percibe cierto número de notas que forman una reunion de sonidos.—Cada uno de los espacios comprendidos entre las dos líneas que cortan perpendicularmente las cinco del pentágrama.—COMPÁS BINARIO: V. BINARIO.—COMPÁS DE COMPASILLO: COMPASILLO.—COMPÁS DE DOCE POR OCHO: el que se mide en cuatro tiempos, entrando en cada uno de ellos el valor de tres corcheas.—COMPÁS DE DOS POR CUATRO: el que se mide en dos tiempos, entrando en cada uno de ellos el valor de una semínima.—COMPÁS DE NUEVE POR OCHO: el que se mide en tres partes, entrando en cada una de ellas el valor de tres corcheas —COMPÁS DE SEIS POR CUATRO: el que se mide en tres partes entrando en cada una de ellas el valor de una mínima.—COMPÁS DE SEIS POR OCHO: el que se mide en dos partes, entrando en cada una de ellas el valor de tres corcheas.—COMPÁS DE TRES POR CUATRO: el que se mide en tres partes, entrando en cada una de ellas el valor de una semínima.—COMPAS DE TRES POR OCHO: el que se mide en tres partes, entrando en cada una de ellas una corchea. Tambien se mide en dos, cuando el movimiento es apresurado, y entonces entran dos corcheas en la primera y una en la segunda.—COMPÁS MAYOR: el que se mide en dos partes, entrando en cada una de ellas el valor de una mínima; se señala con una C, dividida por una línea vertical, a continuacion de la llave.—COMPÁS MENOR: COMPASILLO.—COMPÁS TERNARIO: el que se mide en tiempos impares, como el de tres por cuatro y el de tres por ocho.—A COMPÁS: sujetándose a la medida música.—GUARDAR EL COMPÁS: uniformar con toda exactitud los movimientos a la medida música por donde se guían.—fr.: LLEVAR EL COMPÁS: dirijir una orquesta o capilla de música.

COMPASADAMENTE: adv.: con arreglo o con medida.

COMPASADO: adj. met.: arreglado, cuerdo, moderado.

COMPASAMIENTO: s. m.: acto de compasar.—Su efecto.

COMPASAR: v. a.: medir con el compas alguna cosa.—met.: arreglar, medir, proporcionar las cosas de modo que ni sobren ni falten, como: *compasar el gasto, el tiempo*, etc.—ant.: trazar, disponer, ordenar.—inus.: estrechar, constreñir.

=Mar. ant.: dar a la nave y a los palos su compás.—ARRUMBAR, PUNTEAR.

=Mús.: marcar el compás en la música.—Dividir en tiempos iguales las composiciones formando líneas perpendiculares que corten las de la pauta o pentágrama.

COMPASIBLE: adj. ant.: lo que es digno de compasion.—COMPASIVO.

COMPASILLO: s. m. Mús.: el compás primitivo de la música al cual se refieren todos los demás. Se mide en cuatro tiempos que ocupan el valor de una semibreve, correspondiendo a cada uno de ellos el de una semínima, y se coloca a continuacion de la llave señalándole con este signo C.

COMPASION: s. f.: afecto del alma que nos obliga casi involuntariamente a participar en algun modo del dolor, afliccion o pena de otro.—¡POR COMPASION!: esplicacion suplicatoria que se hace para impetrar la conmiseracion de alguno.—fr.: TENER COMPASION DE ALGUNO: apiadarse.

=Icon.: se la representa bajo la forma de una mujer que tiene en una mano un nido, y con la otra reparte dinero a los desgraciados.

COMPASIONADO: adj. ant.: APASIONADO.—CONDOLIDO, compadecido.

COMPASIVAMENTE: adv.: con compasion.

COMPASIVO: adj.: el que fácilmente se mueve a compasion.

COMPASO: s. m. ant.: COMPÁS.

COMPATERNIDAD: s. f. ant.: COMPADRAZGO.

COMPATÍA: s. f. ant.: SIMPATÍA.

COMPATIBILIDAD: s. f.: la posibilidad de ser una cosa compatible con otra.

COMPATIBLE: adj.: lo que tiene aptitud o proporcion para unirse a otra cosa o concurrir en un mismo lugar, o en un mismo sujeto.

COMPATRICIO, COMPATRIOTA: adj. s.: el que es de la misma patria que otro.

COMPATRON: adj. s.: COMPATRONO.

COMPATRONATO: s. m.: el derecho, facultades y atribuciones del compatrono.

COMPATRONO: adj. s.: el que es patrono juntamente con otro.

COMPELACION: s. f. Jurisp.: interrogatorio basado sobre hechos y artículos.

COMPELAR: v. a.: llamar, dirijir la palabra. apostrofar.

COMPELATIVO: adj. Ret.: epíteto que se da a los discursos o razonamientos dirijidos a alguno.

COMPELER: v. a.: obligar a alguno por medio de la fuerza física o moral a obrar contra su voluntad.

COMPELIR: v. a. ant.: COMPELER.

COMPENDIADAMENTE: adv.: en compendio, de una manera compendiosa.

COMPENDIADOR: adj. s.: el que compendia.

COMPENDIAR: v. a.: abreviar, reducir a compendio.

COMPENDIO: s. m.: resúmen de lo mas selecto, necesario o indispensable de un escrito en materia.—fr.: HABLAR EN COMPENDIO: decir mucho en pocas palabras.—UN HOMBRE EN COMPENDIO: un hombre pequeño.

COMPENDIOSAMENTE: adv.: en compendio.

COMPENDIOSO: adj.: sucinto, lacónico, abreviado, lo que está en compendio.—loc. fam.: BREVE Y COMPENDIOSO: se aplica a lo que se dice presto sin que sobre ni falte nada.

COMPENDISTA: adj. s.: COMPENDIADOR.

COMPENDIZAR: v. a. ant.: COMPENDIAR.

COMPENSABLE: adj.: lo que se puede compensar.

COMPENSACION: s. f.: el acto de compensar.—Su efecto.

=Art. y Of.: PÉNDULO O RELOJ DE COMPENSACION: el que tiene el mecanismo compensador. Los cronómetros y relojes marinos están indispensablemente provistos de este mecanismo, y tambien suelen tenerlo algunos relojes ordinarios.

=Jurisp.: acto por el cual dos personas que eran mútuamente deudoras la una de la otra, quedan solventes, entregándose recíprocamente los documentos por donde aparecian como tales.

COMPENSADOR: adj. s.: el que compensa.

=Art. y Of.: mecanismo por medio del cual se corrijen en los relojes las variaciones debidas a la contraccion y dilatacion que esperimentan los metales por causa del frío y del calor.

COMPENSAR: v. a.: dar una persona a otra alguna cosa, hacerle algun beneficio en retribucion de otro recibido, o efectuar de cualquier modo el resarcimiento del daño, agravio o perjuicio que le ha causado. Úsase tambien como r.—fr.: COMPENSARSE UNA COSA CON OTRA: resarcirse las pérdidas con las ganancias, o los males con los bienes.

COMPENSATIVO, COMPENSATORIO: adj.: lo que compensa.

COMPERENDINACION: s. f. Jurisp. ant.: auto por el cual se difería una sentencia judicial hasta tres días despues de haber oido a las partes.

COMPERMUTACION: s. f. Jurisp.: accion de compermutar.—Su efecto.

COMPERMUTAR: v. a. Jurisp.: permutar con otro un beneficio eclesiastico.

COMPERNE: adj. s.: nombre que dieron los Romanos a las estátuas que tienen juntas las dos piernas.

COMPERSONARIO: adj. s.: lá persona que vive o habita con otras en una misma casa o aposento y cuyos enseres son comunes a todas ellas recíprocamente.

COMPETA: Geog. España: villa de 700 vec., sit. en la prov. de Málaga, o 8 leguas de la capital y 2 de Torrox.

COMPETENCIA: s. f.: cuestion, disputa o contienda suscitada entre dos o mas personas que solicitan o pretenden una misma cosa.—Pertenencia, incumbencia.—Se usa generalmente con el verbo ser, y así se dice: *esto es de mi competencia*.—fr.: A COMPETENCIA: A PORFÍA.

=Juris.: el beneficio que gozan algunos deudores de no poder ser reconvenidos, si no en cuanto pudieren pagar, reservándose lo necesario para su subsistencia.—COMPETENCIA DE JURISDICCION: disputa entre dos jueces o entre dos tribunales sobre la facultad de conocer de alguna causa.—DIRIMIR LA COMPETENCIA: decidir la disputa entre dos jueces o tribunales sobre el conocimiento de alguna causa.

COMPETENTE: adj.: bastante, debido, proporcionado, oportuno, adecuado, como: *competente premio*.—CORRESPONDIENTE.

=Jurisp.: idóneo, apto, lejítimo, bastante, hábil, suficiente, capaz para juzgar o entender en un asunto.

=Rel. adj. s.: en la primitiva Iglesia, el catecúmeno ya instruido y mas aprovechado en los dogmas de la relijion cristiana.

COMPETENTEMENTE: adv.: debidamente, suficientemente, adecuadamente, proporcionadamente, lejítimamente.

COMPETER: v. n.: pertenecer, tocar o incumbir a uno alguna cosa.—ant.: COMPETIR.

COMPETICION: s. f.: peticion hecha por dos o mas personas reunidas. ant.: COMPETENCIA.

COMPETIDOR: adj. s.: el que compite.

COMPETIR: v. n.: contender dos o mas sugetos entre sí, aspirar unos y otros con empeño a una misma cosa.—Concurrir en dos o mas cosas o personas ciertas calidades en tal grado que se pueda dudar a cuál se debe preferir.

COMPEZAMENTO o COMPEZAMIENTO: s. m. ant.: PRINCIPIO.

COMPEZAR: v. a. y n. ant.: COMENZAR.

COMPIADARSE: v. r. ant.: compadecerse, apiadarse.

COMPIEGNE: Geog.: ciudad de Francia, con 9,000 hab., sit. en el depart. del Oise. Tiene varias fábricas de muselinas, lienzos y cordelerías, y comercia en trigo, madera y cenizas vejetales. En esta ciudad, sitiada por los Ingleses en 1430, fue hecha prisionera Juana de Arco.

COMPIEZAR: v. a. y n. ant.: COMENZAR.

COMPIEZO: s. m. ant.: PRINCIPIO.

COMPILACION: s. f.: accion de compilar.—Su efecto.—Coleccion de varias noticias o materias.

COMPILADOR: adj. s.: el que compila.

COMPILAR: v. a.: recojer y juntar en un cuerpo o tratado varias noticias o materias.

COMPINCHE: adj. s. fam.: amigo íntimo, camarada.

COMPITALES: adj. s. f. pl. Hist.: fiestas que se celebraban en las encruzijadas de las calles en honor de los dioses Lares. En ellas los esclavos eran los ministros principales, y en semejantes días gozaban plenamente de su libertad. Se dice que fueron instituidas por el rey Servio Tulio.

=Mit.: LARES COMPITALES: lares que presidían a las encruzijadas, y cuyas estátuas eran coronadas de flores dos vezes al año.

COMPLACEDOR, COMPLACEDERO: adj. ant.: COMPLACIENTE.

COMPLACENCIA: s. f.: gusto o placer que resulta de la posesion o goze de aquello que está en armonía con el genio, carácter, índole o inclinacion del individuo.—Amabilidad, condescendencia, atencion.

COMPLACER: v. a.: dar gusto a otro condescendiendo con lo que desea y puede serle agradable, o evitando lo que le disgusta.—r.: alegrarse, tener satisfaccion en alguna cosa, sentir complacencia por la posesion o goze de una cosa que es grata.

COMPLACIDO: adj.: gustoso, satisfecho.

COMPLACIENTE: adj.: condescendiente, obsequioso, fino, atento, amigo de dar gusto.

COMPLACIENTEMENTE: adv.: de una manera complaciente, servicialmente, con complacencia, con gusto.

COMPLACIMIENTO: s. m. ant.: COMPLACENCIA.

COMPLANAR: v. a. ant.: aclarar o esplicar con claridad.

COMPLANARIA: s. f. Zool.: seccion de moluscos del género alasmidonto, que solo contiene una especie muy linda y de gran tamaño, propia de la América del Norte.

COMPLAÑIDO: adj. ant.: pesaroso, triste.

COMPLAÑIR: v. n. ant.: llorar, compadecerse. Hállase tambien usado como recíproco.

COMPLECTIVO: adj. Bot.: epíteto de la perforacion, cuando los discos de las hojas que la forman se abrazan entre sí y se cubren por los lados y por la estremidad libre.

COMPLEJO: adj.: que abraza muchas cosas.

=Matem.: CANTIDAD COMPLEJA: la que está compuesta de muchas partes.—NÚMERO COMPLEJO: número compuesto de unidades y de fracciones de unidad.

COMPLEMENTARIO: adj.: lo que constituye el complemento de una cosa.

=Crón.: DIAS COMPLEMENTARIOS: V. DIA.

COMPLEMENTATIVO: adj.: COMPLEMENTARIO.

COMPLEMENTO: s. m.: el fin de una obra comenzada, o la perfeccion que se da a alguna cosa.—met.: colmo, último grado a que puede llegar una cosa, y asi decimos: *este golpe es el complemento de mis desgracias.*

=Astr.: COMPLEMENTO DE ALTURA: la distancia de un astro al zenit; cuando se cuenta en el meridiano, se llama tambien OBSERVACION. — COMPLEMENTO DE DECLINACION: la distancia de un astro al polo del hemisferio, donde tiene su declinacion.—COMPLEMENTO DE UN ASTRO: la distancia que media entre un astro y el Zodiaco.

=Gram.: RÉJIMEN.

=Mar.: COMPLEMENTO DEL RUMBO: el ángulo que falta a este para completar el cuadrante.

=Matem.: partida que se añade a otra y que forma con ella unidad real o supuesta.—COMPLEMENTO DE UN PARALELÓGRAMO: se dice en Geometría de los dos paralelógramos pequeños que se forman tirando dos líneas rectas paralelas a cada uno de los lados del paralelógramo mayor, y que se cortan en ángulo recto en el punto de la diagonal.

=Mil.: COMPLEMENTO DE CORTINA: en fortificacion, la parte que se añade a cada uno de los lados de una cortina.

=Mús.: COMPLEMENTO DE UN INTÉRVALO: la cantidad que le falta para llegar a la octava.

COMPLESCER: v. a. ant.: COMPLETAR.

COMPLETAMENTE: adv.: cumplidamente, sin que nada falte, de una manera completa.

COMPLETAR: v. a.: dar complemento o fin a alguna cosa; darle lo que le falta para su perfeccion.—Úsase tambien como recíproco.

COMPLETIVAMENTE: adv.: de un modo que complete.

COMPLETIVO: adj.: lo que completa y llena, lo que sirve de complemento. Se usa generalmente en Gramática, hablando de las vozes rejidas por otras, o que completan la idea comenzada.

COMPLETO: adj.: cabal, entero, acabado, perfecto, sin que falte cosa alguna.

=Bot.: se aplica a las flores hermafroditas, provistas de un perianto doble. —Se dice tambien del arilo que rodea enteramente a la semilla, y de los tabiques del pericarpio cuando dividen enteramente su cavidad en celdillas.

=Rel. adj. s. f. pl.: la parte del oficio divino con que se terminan las horas canónicas del día.

=Zool.: calificacion aplicada a las ninfas que son ájiles y tienen todas las partes del insecto.—Tambien se aplica a la cabeza de los anélidos cuando consta de cinco anillos, labial, oral, frontal, sincipital y occipital.

COMPLETORIO: adj. ant.: lo que pertenece a la hora de Completas.—adj. s. m. ant.: Completas.

COMPLEXIDAD: s. f.: calidad de lo que es complexo.

COMPLEXION: s. f.: reunion de circunstancias que concurren en la organizacion del cuerpo humano, y que hacen que el individuo sea sano o enfermizo, robusto o débil.

=Ret.: aglomeracion de palabras de una misma significacion, o repeticion de unas mismas.

COMPLEXIONADO: adj.: de buena o mala complexion, hablando del hombre, en cuyo sentido se usa siempre precedido de los adv. BIEN O MAL.

COMPLEXIONAL: adj.: lo que pertenece a la complexion.

COMPLEXO: adj.: COMPLEJO.—s. m.: el conjunto o union de dos o mas cosas.

=Anat.: MÚSCULO GRAN COMPLEXO: músculo colocado delante del esplenio, ancho por arriba y estrecho por abajo. Se une por su parte inferior a las apófisis transversas de las cinco últimas vértebras cervicales y las dos primeras dorsales, y por la superior a las desigualdades que presenta el occipital entre sus dos líneas curvas.— MÚSCULO PEQUEÑO COMPLEXO: músculo situado en la parte posterior y lateral del cuello, delante del primero; está fijo por abajo a las mismas apófisis que él, y por arriba a la mastóidea.

COMPLICABLE: adj.: susceptible de complicacion.

COMPLICACION: s. f.: accion de complicar, o complicarse.—Su efecto.

COMPLICADAMENTE: adv.: con complicacion.

COMPLICADOR: adj. s.: el que complica.

COMPLICAMIENTO: s. m. ant.: COMPLICACION.

COMPLICANCIA: s. f. ant.: COMPLICACION.

COMPLICAR: v. a.: mezclar, unir cosas entre si diversas.—Envolver, comprometer en algun negocio malo, en alguna causa espuesta.—IMPLICAR.—INVOLUCRAR.—r.: confundirse, embrollarse, enmarañarse.—Comprometerse en algun negocio malo.

CÓMPLICE: adj. s. com.: compañero en el delito.

COMPLICIDAD: s. f.: la calidad de cómplice.

COMPLIDAMENTE, COMPLIDAMIENTRE: adv. ant.: cumplidamente.

COMPLIDERO: adj. ant.: CUMPLIDERO.

COMPLIDO: adj. ant.: CUMPLIDO.

COMPLIDURA: s. f. ant.: calidad o medida conveniente o correspondiente.

COMPLIMIENTO: s. m. ant.: CUMPLIMIENTO.— COMPLEMENTO. — Surtido, provision.—ABUNDANCIA.

COMPLIR: v. a. ant.: CUMPLIR.—Concluir, acabar, perfeccionar.—n. ant.: bastar, ser bastante.

COMPLISION: s. f. ant.: COMPLEXION.

COMPLISIONADO: adj. ant.: organizado.

COMPLOT: s. m. neol.: proyecto o conato de crímen entre varios; maquinacion, conjuracion, conspiracion, empresa criminal.

COMPLUDO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, a 14 leguas de la capital y 2 de Ponferrada.

COMPLUTENSE: adj.: lo perteneciente a Alcalá de Henares o a sus hab.—adj. s.: el natural de esta ciudad.

COMPLUTO: Geog. ant. España: ciudad de los Carpetanos, sit. donde hoy se halla Alcalá de Henares.

COMPODAR: v. a. Agr.: cortar por medio los sarmientos luego que cae la hoja de la vid.

COMPODRECERSE: v. r.: PUDRIRSE.

COMPON: s. m. Blas.: ESCAQUE.

COMPONADO: adj. Blas.: se dice de las partes compuestas de compones o escaques.

COMPONEDOR: adj. s.: el que compone.—ant.: COMPOSITOR.—ref.: MUCHOS COMPOSITORES DESCOMPONEN LA NOVIA: denota que en las cosas de injenio y gusto no conviene que intervengan muchos, porque suelen echarlo todo a perder.

=Art. y Of.: instrumento que usan los impresores, y consiste en un liston de madera, como de una tercia de largo, dos dedos de ancho y uno de grueso: tiene en uno de sus estremos un hueco forrado de metal, y en él se van colocando una a una las letras o caractéres que han de componer un renglon, y de allí se pasa a la galería en que se forma el molde. Tambien los hay de metal, y en este caso el hueco lo forma una pieza movible pór medio de un tornillo, para poderle dar mayor o menor estension segun la lonjitud de los renglones.— Instrumento de que usan los encuadernadores para colocar los caractéres que han de imprimir en oro sobre el lomo o la cubierta de los libros.

=Jurisp. adj. s.: el sugeto en quien se comprometen dos o mas que litigan, para que determine el litijio haciéndole árbitro y sometiéndose a su decision. Se le llama tambien amigable componedor.

COMPONENDA: s. f.: la cantidad que se paga en la datería romana por algunas bulas y licencias, cuyos derechos no tienen tasa fija.—Tambien se llama asi el tribunal dependiente de la datería, encargado de las bulas o despachos.

COMPONER: v. a.: formar de varias cosas una, juntándolas y colocándolas con cierto modo y órden.—Construir, formar, dar ser a algun cuerpo o agregado de varias cosas o personas. Úsase tambien como r. hablando de las partes de que consta un todo, respecto del mismo.—Ordenar, concertar, reparar lo desordenado, descompuesto o roto. —Remendar, aderezar.—Adornar, hermosear alguna cosa.— Ataviar, engalanar a alguna persona. Se usa tambien como r. en esta acepcion.—Conciliar, ajustar, concordar, poner en paz a los enemistados, concertar a los que están discordes.—Cortar algun daño que se teme, acallando por este medio al que puede perjudicar con sus quejas o de otro modo.—Moderar, templar, correjir, regular, modificar, arreglar.—Escribir, inventar, hacer alguna obra de injenio, como de poesía, de historia, de música, etc.—Suele tomarse absolutamente por VERSIFICAR.—Formar parte de algo, constituir mas o menos entidad, significar, importar, suponer, valer, figurar, representar tanto o cuanto.—fam.: reformar, restaurar, restablecer, y asi se dice: *el vino me ha compuesto el estómago.* —r.: arreglarse, conformarse.— Ajustarse amigablemente algunas diferencias.—Injeniarse, saber vivir.—fr.: COMPONER DE REPENTE: IMPROVISAR.

=Art. y Of.: en la Imprenta, formar divisiones los cajistas juntando las letras o caractéres, o colocar las letras en el componedor formando palabras.

=Matem.: hablando de números, sumar o ascender a una determinada cantidad.

COMPONIBLE: adj.: dícese de cualquiera cosa que se puede concordar o conciliar con otra.

COMPONIMIENTO: s. m. ant.: el modo con que está ordenada o arreglada una cosa.—Composicion, calidad o temple.—Compostura o adorno.—met.: ant.: modestia, compostura.

COMPONION: s. m. Mús.: organillo de cilindro, que por su propio mecanismo varía indefinidamente los aires que en él se tocan.

COMPORTA: s. f. prov.: especie de canasta mas ancha por arriba que por abajo, de que en algunas partes se usa para transportar las uvas en la vendimia.—COMPUERTA.

COMPORTABLE: adj. inus.: soportable, tolerable, llevadero.

COMPORTACION: s. f.: accion de comportar o comportarse.— Su efecto. —COMPORTAMIENTO.

COMPORTAMIENTO: s. m.: porte, conducta, modo de conducirse.

COMPORTAR: v. a. ant.: llevar en union con otro alguna cosa.—Sufrir, tolerar, sobrellevar, aguantar.—Superar, vencer, arrostrar.—r.: portarse, conducirse, proceder bien o mal.

COMPORTE: s. m.: COMPORTAMIENTO.—ant.: SUFRIMIENTO.—El aire o manejo del cuerpo.—germ.: el mesonero.

COMPOSIBLE: adj. ant.: COMPONIBLE.

COMPOSICION: s. f.: accion de componer y componerse.—Su efecto.— Ajuste, arreglo, convenio entre dos o mas personas.—Medio, modo o término hábil, recurso, remedio.—El pago de cierta cantidad alzada, como un equivalente de los diezmos.—CAPITULACION. —Soldadura, remiendo, reparo.—Rescate por dinero.—COMPOSICION DE CASA, DE APOSENTO: el servicio que hacía al rey cualquier dueño de casa en Madrid para libertarla de huésped de aposento, ya pagando la cantidad que se ajustaba, ya cargando sobre ella alguna pension anual.—fr.: HACER COMPOSICION DE LUGAR: meditar todas las circunstancias de un negocio y formar con este conocimiento el plan conducente a su mas acertada direccion.

=Arquit.: invencion de los planos y adornos de un edificio.

=Art. y Of.: reunion de caractéres para formar palabras, líneas y pájinas. Cualquier trozo de letra ya ordenada o compuesta.

=Gram.: la oracion que el maestro dicta en romance al discípulo para que la traduzca en la lengua que aprende. Lo mismo se entiende de la que se impone como prueba en los exámenes gramaticales.

=Lit.: obra de injenio en prosa o verso.

=Mecán.: COMPOSICION DE FUERZAS: operacion por la que se reducen a una o dos todas las fuerzas que obran sobre un punto, con la precisa condicion de que las nuevas fuerzas han de ser idénticas a las anteriores en sus resultados.—COMPOSICION DE MOVIMIENTOS: el acto de reducir muchos movimientos a uno solo.

=Mús.: parte de la música que enseña las reglas para la formacion del canto y del acompañamiento.— Cualquiera obra de música.

=Pint.: invencion, modo o traza con que dispone un pintor el asunto de su cuadro.

COMPOSITIFLORAS: adj. s. f. pl. Bot.: COMPUESTAS.

COMPOSITOR: adj. s.: el que compone.—El que hace composiciones músicas.

COMPOSTA: s. f. ant.: composicion.

COMPOSTELA: Geog.: ciudad de Méjico, sit. a 12 leguas del Grande Océano. Fue fundada en 1531 por Nuño de Guzman.—Nombre de dos lugares de España, sit. en la prov. de Orense, correspondientes a las felig. de San Pedro de la Mezquita y San Salvador de Manin.—V. SANTIAGO.

COMPOSTELANO: adj.: lo que pertenece a Compostela, hoy Santiago. —adj. s.: el natural de dicha ciudad.

COMPOSTURA: s. f.: construccion y hechura de un todo que consta de varias partes.—Reparo de alguna cosa descompuesta, maltratada o rota. Aseo, aliño, adorno de alguna persona o cosa.—Ajuste, convenio, arreglo.— Modestia, recato, recojimiento.—Decoro, mesura, circunspeccion.—fam.: remedio, recurso.—ant.: composicion música.

COMPOTA: s. f.: dulce de fruta y almíbar claro, que se sirve en las mesas y solo para el día, a diferencia del dulce de almíbar conocido comunmente con el nombre de dulce de platillo, cuyo almíbar es mucho mas subido de punto, y la fruta está mas cocida y penetrada de él, de suerte que se conserva mucho tiempo.

COMPOTERA: adj. s. f.: especie de cuenco o taza con tapadera en que se sirven y sacan a la mesa las compotas.

COMPRA: s. f.: la accion de comprar.—Su efecto.—El conjunto de comestibles que se compra para el gasto diario de las casas.—fr. ant.: DAR COMPRA O VENDIDA: permitir el comercio.

COMPRABLE: adj.: lo que puede comprarse.

COMPRADA: s. f. ant.: COMPRA.

COMPRADERO: adj. ant.: COMPRABLE.

COMPRADILLO: s. m.: juego de naipes.—COMPRADO.

COMPRADIZO: adj.: COMPRABLE.

COMPRADO: s. m.: uno de los juegos del Hombre que se juega entre cuátro con ocho naipes, y los ocho que restan hasta cuarenta, se compran y rematan en el que mas dá.

COMPRADOR: adj.: el que compra.—adj. s.: la persona que tiene a su cargo comprar diariamente los comestibles necesarios para el sustento de uno o mas familias.

COMPRAR: v. a.: adquirir por dinero el dominio de alguna cosa.— met.: sobornar, seducir, corromper

rendir la voluntad de alguno con oro o cosa equivalente.—ant.: PAGAR.—ref.: COMPRA LO QUE NO HAS MENESTER, Y VENDERÁS LO QUE NO PODRÁS ESCUSAR: amonesta al que por gastar con superfluidad en lo que no necesita, se ve precisado a deshacerse de lo que le hace notable falta.

COMPREDA: s. f. ant.: COMPRA. Hoy conserva algun uso en Andalucía y la Mancha.

COMPREMIENTO: s. m. ant.: accion de comprimir.—Su efecto.

COMPREMIR: v. a. ant.: COMPRIMIR.

COMPRENDEDOR: adj. s.: el que comprende.

COMPRENDER: v. a.: abrazar, ceñir, rodear por todas partes una cosa. —Contener, envolver, incluir en sí alguna cosa. Úsase tambien como recíproco.—Entender, alcanzar, penetrar, conocer a fondo.—r.: entenderse perfectamente, ser de fácil comprension alguna cosa.

COMPRENSIBILIDAD: s. f.: la calidad de lo comprensible, o la capazidad o posibilidad que tienen las cosas para ser comprendidas y entendidas.

COMPRENSIBLE: adj.: lo que se puede comprender.—ant.: acomodado, adaptado.

COMPRENSIBLEMENTE: adv.: con comprension.

COMPRENSION: s. f.: el acto de comprender.—Facultad, perspicazia y capazidad para entender o penetrar.—Conocimiento circunstanciado y perfecto de alguna cosa.

COMPRENSIVO: adj.: se aplica a lo que tiene facultad o capazidad de comprender o entender perfectamente alguna cosa.—Lo que comprende, en el sentido de contener o de incluir.

COMPRENSOR: adj. s.: el que comprende, alcanza o abarca alguna cosa.

=Rel.: el que goza la eterna bienaventuranza.

COMPRESA: s. f. Med.: pieza de lienzo fino a medio usar, sin orillas ni repulgos, comunmente cuadrada y dispuesta en dos o tres doblezes, de modo que presente mas lonjitud que latitud, la cual sirve para envolver y contener las piezas de apósito que están en contacto inmediato con las heridas, haciendo uniforme el plano sobre que debe aplicarse la venda. Sirve tambien para comprimir ciertos focos de los que se quiere estraer el pus, o algunos vasos para contener una hemorrajia.

COMPRESAMENTE: adv. ant.: EN COMPENDIO.

COMPRESBÍTERO: adj. s. m.: compañero de otro en el presbiteriato.

COMPRESIBILIDAD: s. f.: propiedad general de los cuerpos, en cuya virtud pueden ser reducidos a menor volúmen por la accion de una causa esterior, como la presion o la percusion, que aproxima mas sus moléculas.

COMPRESIBLE: adj.: COMPRIMIBLE.

=Fís.: se dice especialmente de los cuerpos cuyo volúmen se disminuye mucho y fácilmente por la accion de una causa esterior.

COMPRESICAUDO: adj. Zool.: que tiene la cola comprimida o aplastada.—adj. s. m. pl: sub-familia de reptiles saurios compuesta de tres géneros que se distinguen por este carácter.

COMPRESICAULO: adj. Bot.: dícese de las plantas que tienen el tallo comprimido.

COMPRESICORNIO: que tiene las antenas comprimidas.

COMPRESION: s. f.: accion de comprimir.—Su efecto.

=Art. y Of.: operacion muy comun hoy entre los que se ocupan en el blanqueo de las telas, para hacer que se sequen pronto. Se verifica por medio de una prensa de dos cilindros, cuyos ejes son paralelos, y cuyas superficies curvas se aproximan mas o menos entre sí.

=Fis.: accion que ejerce sobre un cuerpo una potencia mecánica cualquiera, situada fuera de él, y que tiende a aproximar sus moléculas, logrando que el cuerpo ocupe menor espacio.—BOMBA DE COMPRESION: bomba impelente que se compone de un cilindro y un piston macizo que juega en él. Tiene dos válvulas, una en el tubo de aspiracion, que se abre de abajo arriba, en virtud de la presion atmosférica, y otra en el tubo impelente, que se abre de dentro a fuera, en virtud de la accion que ejerce el piston.—FUENTE DE COMPRESION: aparato que consiste en un vaso metálico de paredes resistentes con una tuerca en su parte superior, donde por medio de un tornillo, se coloca un tubo de hierro, cuya parte inferior llega hasta cerca del fondo, y la superior termina en una tuerca destinada a recibir la estremidad inferior de una bomba impelente con que se inyecta aire dentro del vaso. Sirve para demostrar la fuerza estática que desenvuelve el aire cuando se le comprime, y su aplicacion al ascenso de los líquidos a distancias diferentes y en teoría ilimitada.

=Gram.: SINÉRESIS.

COMPRESIVAMENTE: adv.: por compresion, de una manera compresiva.

COMPRESIVO: adj.: lo que comprime.

=Med.: VENDAJE COMPRESIVO: el que se pone con el objeto de oprimir una parte, para que la circulacion sea menor en aquel punto o para evitar que se acumule pus en un foco cualquiera que ha sido de antemano vaciado, o que no se quiere que tome grandes dimensiones.

COMPRESOR: adj.: lo que comprime.

=Med. adj. s. m.: instrumento destinado a comprimir los nervios, los vasos o un canal cualquiera.

COMPRIDAMENTE: adv. ant.: CUMPLIDAMENTE.

COMPRIMADOR: adj.: COMPRESOR.

COMPRIMIBLE: adj.: lo que puede comprimirse o ser comprimido.

COMPRIMIENTO: s. m. ant: CUMPLIMIENTO.

COMPRIMIR: v. a.: disminuir el volúmen de un cuerpo, reconcentrando violentamente sus partes.—Apretar, estrechar una cosa con otra.—Aplanar, achatar.—Reprimir, refrenar, contener. Se usa tambien como recíproco.

COMPRINS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Vicente del Grove.

COMPRIR: v. a. ant.: CUMPLIR.

COMPROBABLE: adj.: lo que se puede comprobar.

COMPROBACION: s. f.: accion de comprobar.—Su efecto.

COMPROBADAMENTE: adv.: con o por medio de comprobacion.

COMPROBAR: v. a.: averiguar una cosa por medio de otra que acredita su exactitud, existencia o calidades. —Demostrar.

=Art. y Of.: en la Imprenta, cerciorarse de que está correjido lo que se señaló en las pruebas.

COMPROBATIVO: adj.: lo que comprueba.

COMPROFESOR: adj. s.: el que ejerce alguna profesion al mismo tiempo que otro.

COMPROMETEDOR: adj. s.: el que compromete.

COMPROMETER: v. a.: esponer a alguno, ponerle a riesgo o peligro en una accion aventurada.—Constituir a alguno en una obligacion, hacerle responsable de alguna cosa. Úsase tambien como recíproco.

=Jurisp.: poner de comun acuerdo en manos de un tercero la determinacion de la diferencia, pleito, etc., sobre que se contiende haciéndole árbitro. Úsase tambien como recíproco.

COMPROMETIMIENTO: s. m.: el acto de comprometer o de comprometerse.

COMPROMISARIO: adj. s.: la persona en quien otros se comprometen, para que decida y juzgue sobre el objeto de la contienda.

COMPROMISION: s. f. ant: COMPROMETIMIENTO.

COMPROMISO: s. m.: dificultad, embarazo, empeño.—Lanze, caso, urjencia por lo comun imprevista.—Obligacion que se ha contraido.

=Jurisp.: convenio entre litigantes, por el cual comprometen su litijio en jueces árbitros.—La escritura o instrumento en que otorgan las partes el nombramiento de árbitros que decidan el litijio pendiente.

=Rel.: uno de los tres modos establecidos de hacer eleccion canónica, el cual se verifica cuando todos los electores confieren a uno o mas sugetos de entre ellos el poder para elejir.

COMPROMISORIO: adj.: lo que pertenece al compromiso entre litigantes.

COMPROVINCIAL: adj.: se aplica a cada uno de los obispos de una misma provincia.

COMPSO: s. m. Zool. (elegante): sub-género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, cuyas especies son procedentes de la Guyana.

COMPSÓCERO: s. m. Zool. (cuerno elegante): género de insectos coleópteros tetrámeros, cuyas especies están caracterizadas por su cuerpo comprimido y encarnado, y que se encuentran en las hojas o en los troncos de los árboles.

COMPSÓSOMO: s. m. Zool. (cuerpo elegante): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los lonjicornios cuyas especies tienen colores vivos y variados, debidos a un vello de diversos matizes.

COMPTE DE PALLAS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Lérida, a 16 leguas de la capital y 2 de Sort.

COMPTO: s. m. ant.: CUENTA. En Navarra se conserva aun hoy esta voz, y así se llama *cámara de comptos* al consejo de hacienda, y *ministro de comptos* a los que lo componen.

COMPTONITA: s. f. Miner.: sustancia blanca o de un gris-amarillento, formada por pequeños cristales brillantes, que se encuentra en las lavas del Vesubio, y en las cavidades de ciertas rocas amigdalarias de Sajonia y Bohemia. Es una variedad de la tomsonita.

COMPTOSIA: s. f. Zool. (elegante): género de insectos dípteros de la familia de los tanístomos, compuesto de una sola especie indíjena de Montevideo.

COMPUERTA: s. f.: media puerta que tienen algunas casas a manera de antepecho, para resguardar la entrada y no impedir la luz del día.—Especie de puerta compuesta de dos o mas tablones gruesos, unidos y asegurados con maderos o barras de hierro. Pónese en los canales y en los portillos de las presas de los ríos, y bajándola o alzándola, detiene o da libertad a las aguas para riego de la tierra, uso de los molinos y de otras diferentes máquinas.—ant.: la cortina o cortinon que se ponía en las entradas de los coches de viga que no tenían vidrios. Solía ser de encerado, cordoban, vaqueta o cosa semejante, aforrada de algun lienzo o tela de seda o lana.—Pedazo de tela sobrepuesto, igual a la del vestido, en que los comendadores de las órdenes militares traían la cruz al pecho, a modo de escapulario.

=Mil.: tramo que hay a la entrada y salida del puente militar, desde su estremo hasta la primera barca.—Parte móvil del puente levadizo unida a la firme con goznes, y que se levanta o baja desde lo interior de la puerta con el auxilio de cadenas o maromas.

COMPUESTA: s. f. germ.: la cautela de los ladrones cuando se presentan con diferente vestido delante de aquel a quien han robado.

=Art. y Of.: entre organeros se denomina así la union de tres o cuatro cañones en un rejistro.

COMPUESTAMENTE: adv.: con compostura.—ORDENADAMENTE.

COMPUESTO: adj. s. m.: conjunto, grupo, reunion, agregado de varias cosas que componen un todo.

=Arquit. adj.: V. ÓRDEN.

=Bot. adj.: dícese de lo que está formado de diversas partes de manera que el órgano que resulta parece simple a primera vista, y se aplica a las hojas, cuando constan de partes articuladas unas con otras y capazes de separarse sin desgarradura; a las flores, cuando resultan de una aglomeracion de florecillas reunidas por medio de un invólucro comun; al fruto que procede de varios ovarios; al peciolo que se divide en peciolillos, cada uno con una hojuela; al pedúnculo que se divide en otros pedúnculos secundarios; a la umbela cuyos pedúnculos primitivos tienen en su estremidad libre una pequeña umbela; al amento cuyo eje produce ramificaciones cortas, que sostienen las brácteas floríferas; a la espiga, cuyo eje ramificado sostiene flores sexiles o casi sexiles; al bulbo que consta de varios bulbillos; al boton que bajo una cubierta general contiene varias ramas rudimentarias, aun antes del brote, y al penacho cuyos pelos se dividen a manera de plumas.—adj. s. f. pl.: gran familia de plantas monopétalas, de insercion epijínea, que forma casi la totalidad de la clase sinjenesia de Linneo. Se deriva este nombre de la disposicion de sus flores, que se hallan reunidas en una cabezuela, al pie de la cual hay un invólucro formado de varias escamas o brácteas colocadas en una o en muchas séries. Cada flor consta de las partes siguientes: un cáliz adherente al ovario, ya igual a él y sin limbo aparente, ya con este, reducido a un reborde apenas visible; una corola gamopétala; cinco estambres por lo comun y a vezes cuatro, nulos o rudimentarios en las flores femeninas; filamentos alternos con los lóbulos de la corola, ya libres, ya soldados entre sí; anteras soldadas en un cañuto por donde pasa el estilo, y ovario de un solo carpelo y de un solo huevecillo, adherente al cáliz, con un estilo sencillo y estigmas provistos de dos séries de glándulas. Las compuestas son, a escepcion de las gramíneas, las plantas que mas abundan en el globo: se conocen unas 8,523 especies, distribuidas en 852 géneros; número que se reputa como una décima parte del reino vejetal aproximadamente.

=Fís.: PÉNDULO COMPUESTO: el formado por muchos cuerpos pesados que conservan constantemente la misma distancia entre sí, y que oscilan alrededor de un eje comun.

=Mecán.: MÁQUINAS COMPUESTAS: las que no pueden ponerse en juego sino por medio de un número mayor o menor de piezas diferentes.

=Med.: ENFERMEDADES COMPUESTAS: llaman así muchos médicos a las afecciones que reconocen varias causas y en bastante número, como la calentura biliosa inflamatoria.

=Mús.: COMPÁS COMPUESTO: el que se designa por dos números.—INTÉRVALO COMPUESTO: el que puede dividirse en dos intérvalos mas pequeños.

=Quím.: adj. s. m.: resultado de la combinacion de dos o mas cuerpos elementales.

=Zool. adj.: calificacion de la cópula cuando dos individuos hermafroditas se fecundan recíprocamente.—Se dice de los dientes formados por dientes sencillos muy planos, que tienen su bulbo cada uno, y que reunidos por medio de una sustancia llamada cemento, parecen uno solo.

COMPULSA: s. f. Jurisp.: copia, trasunto o traslado de alguna escritura, instrumento o autos, sacado judicialmente y cotejado con su orijinal.

COMPULSAR: v. a.: examinar dos o mas documentos, cotejándolos o comparándolos entre sí.—ant.: COMPELER.

=Jurisp.: sacar una compulsa.

COMPULSION: s. f. Jurisp.: apremio y fuerza que se hace a alguno, compeliéndolo a que ejecute alguna cosa.

COMPULSIVAMENTE: adv.: de una manera compulsiva.

COMPULSIVO: adj.: lo que tiene virtud de compeler.

COMPULSORIO: adj. Jurisp.: se

aplica al mandato o provision del juez, que se da para compulsar algun instrumento o proceso. Úsase tambien como adj. s. por el mismo despacho o provision.

COMPUNCION: s. f.: sentimiento o dolor de haber cometido algun pecado.

COMPUNJIMIENTO: s. m. ant.: COMPUNCION.

COMPUNJIR: v. a. ant.: PUNZAR.—r.: remorder la conciencia a alguno.—Contristarse o dolerse uno de alguna culpa o pecado propio, o de la afliccion ajena.

COMPUNJIVO: adj.: se aplica a algunas cosas que punzan o pican.

COMPURGACION: s. f.: purgacion.—COMPURGACION VULGAR Y CANÓNICA: V. PURGACION, en estas locuciones.

COMPURGACION: adj. s. Jurisp.: en la prueba llamada purgacion canónica, cualquiera de los que en ella hacian juramento diciendo que segun las buena opinion y fama en que tenian al acusado, creian que habria jurado con verdad no haber cometido el delito que se le imputaba, y no se habia probado plenamente.

COMPURGAR: v. a. Jurisp.: someter al acusado a la prueba de la compurgacion.

COMPUTACION: s. f.: accion de computar.—Su efecto.

COMPUTADOR: adj. s.: el que computa.

COMPUTAR: v. a.: contar o calcular alguna cosa por números. Se dice propiamente de los años, tiempos y edades.

CÓMPUTO: s. m. accion de computar.—Su efecto.—Reunion de los datos adquiridos detenidamente para arreglar las fiestas movibles, la marcha de los calendarios, el órden y transcurso de los tiempos, etc.

COMTE: Biog.: publicista y escritor frances, individuo de la academia de Ciencias morales y políticas; n. en 1782. *Tratado de legislacion criminal.*

COMULACION: s. f. ant.: ACUMULACION.

COMULGACION: s. f. ant.: COMUNION, por el acto de comulgar.

COMULGADOR: adj. s.: el que comulga.

COMULGAMIENTO: s. m. ant.: COMULGACION.

COMULGAR: v. a.: dar la comunion.—n.: recibir la comunion.—fr.: COMULGAR A UNO CON RUEDAS DE MOLINO, tratar de engañarle con ridículas ficciones.

COMULGATORIO: s. m.: el sitio destinado en la iglesia para recibir la comunion. Llámase así comunmente la barandilla, delante de la cual se arrodillan en los templos los fieles que van a comulgar; y en los conventos de religiosas, la ventanilla por donde se les da la comunion.

COMUN: adj.: lo que no siendo privativamente de ninguno, pertenece a todos, y asi se dice: *la tierra es nuestra madre comun.* Se aplica tambien a aquello que, aunque circunscrito a ciertas localidades, no pertenece a individuos determidados sino al conjunto de habitantes, como: *pastos comunes, montes comunes.*—Corriente, recibido y admitido de todos o de la mayor parte como: *precio comun, uso comun, opinion comun.*—Ordinario, vulgar, trivial, frecuente, muy sabido y trillado.—Bajo, de inferior calidad, despreciable, mal mirado. Se dice del peso o producto medio de varias cosas, o del tanto que les corresponde computada la renta o cantidad que han rendido unos años con otros.—adj. s. m.: todo el pueblo de cualquier, provincia, ciudad, villa o lugar.—MUNICIPIO.—La secreta, o sitio especial donde se depositan las inmundicias.—EN COMUN: en union con otros. Úsase especialmente con los verbos *tener, gozar o poseer*, para denotar que se goza o posee una cosa por muchos sin que pertenezca a ninguno en particular.—POR LO COMUM: COMUNMENTE.—ref.: QUIEN SIRVE AL COMUN, SIRVE A NINGUN: manifiesta que los servicios hechos a cuerpos o pueblos son regularmente poco agradecidos.

=Gram.: COMUN DE DOS: llámase así nombre adjetivo o adjetivo sustantivado que bajo una misma terminacion admite los dos géneros masculino y femenino, segun el sexo que se quiere denotar, como: *amable, pobre, mártir, testigo.*—COMUN DE TRES: en la gramática latina se llama así el adjetivo de una terminacion que se puede juntar con sustantivo de los tres géneros masculino, femenino y neutro.

=Matem.: se dice de un ángulo, de un lado o de una base que sirven igualmente a dos figuras y ayudan para la demostracion.—Se dice tambien del número que puede considerarse como divisor de dos o mas cantidades.

=Polít.: CÁMARA DE LOS COMUNES: cámara del parlamento de Inglaterra, que está compuesta de los diputados elejidos por los condados, ciudades y municipios, a diferencia de la de los pares o lores, cuya eleccion pertenece a la corona.

=Rel.: en el oficio divino, el rezo general que está destinado para todos los santos de una misma órden.

COMUNA: s. f. prov. Murcia: la acequia principal de donde se sacan los brazales.

COMUNAL: adj.: COMUN.—Lo perteneciente o relativo al comun, en la acepcion de mayoría o pueblo.—ant.: mediano, regular, ni grande ni pequeño.—Igual para todos, el que no atiende a la clase de las personas.—adj. s. m.: COMUN, por el pueblo considerado en masa.

COMUNALEZA: s. f. ant.: medianía y regularidad acostumbrada entre los estremos de lo mucho y lo poco.—Comunicacion, trato, comercio.—COMUNIDAD DE PASTOS.

COMUNALÍA: s. f. ant.: MEDIANÍA.

COMUNALMENTE, COMUNALMIENTRE, COMUNAMENTE: adv. ant.: COMUNMENTE.—De acuerdo comun.

COMUNERO: adj.: popular, agradable para con todos.—Lo perteneciente o relativo a las antiguas comunidades de Castilla, y tambien lo que pertenece al mayor número de habitantes de una provincia, ciudad o pueblo.—adj. s.: el partidario de las antiguas comunidades de Castilla.—Tambien tomaron este nombre los individuos de un partido político en la segunda época de la Constitucion restaurada de 1820 a 1823, en memoria de Juan de Padilla y de sus compañeros.—El que tiene parte de alguna heredad o hacienda raiz en comun con otro.—pl.: los pueblos que tienen comunidad de pastos.

COMUNGAR: v. a. ant.: COMULGAR.—Restituir al gremio de la Iglesia al escomulgado.

COMUNICABILIDAD: s. f.: la facultad o calidad que tiene alguna cosa de ser comunicable.—SOCIABILIDAD.

COMUNICABLE: adj.: lo que se puede comunicar o es digno de comunicarse.—Sociable, tratable, humano.

COMUNICACION: s. f.: accion de comunicar o comunicarse.—Su efecto.—Trato, correspondencia entre dos o mas personas.—La junta o union de unas cosas con otras, como de un mar con otros, de unas piezas o habitaciones con otras, etc.

=Rel.: COMUNICACION DE IDIOMAS: segun los teólogos, el acto de atribuir a la persona de Jesucristo, no solo las propiedades divinas, sino tambien las de la naturaleza humana que no son incompatibles con la divinidad, por efecto de la union hipostática de las dos naturalezas, divina y humana, en una sola persona divinas.

COMUNICADO: adj. s. m.: el artículo que se entrega a los editores de algun periódico para que lo publiquen en él. Regularmente se aplica a los que tratan de hechos reprensibles, cometidos por las autoridades o por los particulares, o de faltas, abusos y escesos que deben remediarse.

COMUNICAR: v. a.: hacer a otro partícipe de lo que uno tiene.—Descubrir, avisar, manifestar o hacer saber a otro alguna cosa.—Conversar, seguir relaciones, tratar con alguno de palabra o por escrito. Úsase tambien como recíproco.—Consultar con otro algun asunto, tomando su parecer.—ant.: COMULGAR.—r.: tener comunicacion dos o mas cosas, estar contiguas, próximas, inmediatas. En este sentido se suele usar tambien como neutro.—Confederarse, coligarse.

COMUNICATIVO: adj.: lo que tiene aptitud o inclinacion y propension natural a comunicar a otro lo que posee.—Fácil y accesible al trato.

COMUNICATORIA: adj.: V. LETRAS COMUNICATORIAS.

COMUNICION: s. f. ant.: AMONESTACION.

COMUNIDAD: s. f.: la calidad que hace comun una cosa, de suerte que cualquiera pueda participar o usar de ella libremente.—COMUN, en su primera acepcion como adj. s.—Junta, sociedad o congregacion de personas que viven unidas y bajo ciertas condiciones, estatutos y reglas.—COMUNIDAD DE PASTOS: el aprovechamiento que dos o mas pueblos tienen entre sí de los pastos comunes.—DE O EN COMUNIDAD: en corporacion, en comun, juntos los individuos de un cuerpo.

=Hist.: COMUNIDADES DE CASTILLA: juntas que se establecieron en casi todos los pueblos de Castilla, bajo la rejencia del cardenal Adriano, interin el emperador Cárlos V se hallaba en Alemania. En el año 1520 los comuneros se declararon contra el rejente y contra el rey, hallándose a su frente Padilla, Dávalos, Bravo, los Maldonado y el obispo de Zamora. Todo les fue favorable en los primeros momentos; pero la desunion, que siempre produce males sin cuento, se introdujo en sus filas, y fueron vencidos en Medina de Rioseco y derrotados en la desgraciada batalla de Villalar, donde Padilla y los jefes principales fueron hechos prisioneros, para ser conducidos al cadalso al dia siguiente.

COMUNION: s. f.: comunicacion, participacion de lo que es comun.—Trato familiar, comunicacion de unas personas con otras.

=Geog. España: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Álava, a 5 leguas de Vitoria y 3 de Añana.

=Rel.: en la Iglesia católica, el acto de recibir los fieles la Eucaristía, y muchas vezes se toma esta palabra por el Sacramento del altar.—La parte de la misa en que el sacerdote toma y consume bajo las especies de pan y vino, el cuerpo y sangre de Cristo.—La antífona que lee el sacerdote después de haber tomado la ablucion, y antes de las últimas oraciones.—COMUNION DE FÉ: creencia uniforme de personas, que las une bajo un solo jefe en una misma Iglesia sin cuyo carácter no puede tener esta verdadera unidad.—COMUNION DE LA IGLESIA O DE LOS SANTOS: la participacion que los fieles tienen y gozan en los bienes espirituales, mútuamente entre sí como miembros de un mismo cuerpo.—COMUNION ECLESIÁSTICA: comunion bajo las especies de pan y vino.—COMUNION ESPIRITUAL: el deseo de recibir la Eucaristía.—COMUNION ESTRANJERA O PEREGRINA: castigo que se aplicaba a los clérigos y obispos, y consistia en una especie de suspension de las funciones de su órden, y en la pérdida del lugar que un clérigo debia tener, de modo que no se le concedia la comunion sino del mismo modo que se daba a los clérigos estranjeros.—COMUNION LAICAL: comunion bajo la especie de pan solo.—COMUNION PASCUAL: la que debe hacerse por la Pascua segun ordena uno de los mandamientos de la Iglesia.

COMUNISMO: s. m.: doctrina de la comunidad de bienes, o lo que es lo mismo, abolicion del derecho de propiedad. Los primitivos cristianos fueron comunistas.

COMUNISTA: adj. s.: partidario del comunismo.

=Jurisp.: el que posée en comun.

COMUNITARIO: adj.: lo perteneciente al comunismo.—adj. s.: COMUNISTA.

COMUNMENTE: adv.: ordinariamente, generalmente, de uso, de consentimiento comun.—Frecuentemente.—Regularmente.

COMUÑA: s. f.: nombre que se da a la mezcla del trigo con centeno.—prov. Asturias: APARCERÍA.—El contrato de sociedad que los acomodados hacen con los pobres, y consiste en dar aquellos a estos cabezas de ganado, comunmente boyuno, en aparcería.—prov. Asturias: COMUÑA A ARMUN: contrato que consiste en dar un sugeto acomodado a un pobre el ganado que ha comprado a su costa, y se lo entrega para que este lo cuide y pastoree, dejándole disfrutar por su trajo los esquilmos de la leche, manteca y queso. Al tiempo de darle el ganado se aprecia, y una vez cada año le rejistra el propietario, y cuando llega el caso de venderlo parten entre los dos el esceso del precio de la venta al de la tasa. Si las cabezas dadas a armun parecen o padecen menoscabo, el daño es para el propietario, quedando libre la cría para repartirla entre los dos socios.—COMUÑA A LA GANANCIA: contrato que consiste en dar un sugeto acomodado a un pobre el ganado apreciado, cuyo capital ha de sacar antes que se divida el lucro, de suerte que si mueren o padecen menoscabo algunas cabezas apreciadas, lo que faltara para completar el capital, se ha de sacar de la cría o del aumento del valor que hayan tenido las demás cabezas apreciadas que hubiere en la comuña, antes de partir las ganancias. Por lo respectivo a esquilmos, en esta se observa lo mismo que en la comuña a armun.

COMUTABLE, COMUTACION, COMUTAR, COMUTATIVAMENTE y COMUTATIVO: V. CONMUTABLE, CONMUTACION, CONMUTAR, CONMUTATIVAMENTE y CONMUTATIVO.

CON: preposicion que se aplica al medio, modo o instrumento que sirve para hacer alguna cosa. Cuando se junta al infinitivo, equivale a gerundio. como: *con declarar se eximió del castigo.*—Juntamente, en union, en compañia, fr.: CON DE AQUESTOS: con estos.—CON QUE: con calidad de que, o con tal que.—Partícula ilativa de interrogacion y a vezes de pura esclamacion.—De manera que.—CON TAL QUE: a condicion de que, en caso de o que, como si.—CON TANTO: entre tanto.—CON TANTO QUE: con tal que, de suerte que, de manera que.—CON TODO O CON TODO ESO: sin embargo, no obstante.

=Art. y Of.: s. m.: banda o pierna de la redes de tiro llamadas barquias en en las costas de Santander.

=Filol.: partícula que precede a muchas palabras, y espresa una idea de reunion y pluralidad.

=Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Martin del Greve y San Juan de Tiran.—SAN PEDRO DE CON: felig. de 130 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 14 1/2 leguas de la capital y 1 1/2 de Cangas de Onís.

CONAMBAYA: s. f. Bot.: especie de helecho indíjena del Brasil.

CONANAM: s. m. Bot. palmera de la Guyana que sirve a los indíjenas, para confeccionar una especie de bebida.

CONANTERA: s. f. Bot.: (antera cónica): género de plantas de la familia de las asfodelias compuesto de varias especies herbáceas, indíjenas de Chile, una de las cuales se cultiva en Europa.

CONANTÉREO: adj. Bot.: parecido a la conantera.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las asfodelias, cuyo tipo es el género conantera.

CONARÁCEO: adj. Bot.: parecido al conaro.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas dicotiledóneas polipétalas, de la familia de las terebintáceas, cuyo tipo es el género conaro.

CONARION: s. m. Anat.: cuerpecillo de forma cónica situado en la parte posterior y media del cerebro por cima

de los tubérculos cuadrijéminos, mas conocido con el nombre de glándula pineal.

CONARO: s. m. Bot.: género de plantas indíjenas de África y de las Indias, perteneciente a la familia de las terebintáceas, tribu de las cornaráceas, y compuesto de unas doce especies, de las cuales hay tres o cuatro que se cultivan en Europa. Son arbustos de hojas alternas y flores blancas en panojas axilares o terminales.

CONATISCAMO: adj. Bot.: epíteto del periclino de las sinantéreas, cuando sus escamas están soldadas unas con otras.

CONATO: s. m.: empeño, ahinco, eficacia, intencion o esfuerzo en la ejecucion de alguna cosa.—Celo, asiduidad en el cumplimiento de alguna cosa.—Designio, proyecto, tentativa, deseo consentido, pensamiento deliberado de hacer algo.

=Jurisp.: el acto y delito que se empezó y no llegó a consumarse; y así se llama CONATO DE ASESINATO al amago hecho contra la vida de alguno, sin haber podido realizar el intento de matarlo.—CONATO DE ROBO: cuando alguno empezó a poner en ejecucion su pensamiento de robar, sin haber podido lograrlo.

CONATURAL, CONATURALIZACION, CONATURALIZAR, CONATURALMENTE: V. CONNATURAL, CONNATURALIZACION, CONNATURALIZAR, CONNATURALMENTE.

CONCA: s. f.: concha, medida que usaron los Griegos para líquidos.—ant. CUENCA.—germ.: la cuchilla.

=Biog.: SEBASTIAN CONCA: pintor italiano que hizo de órden de Clemente XI varios retablos para la iglesia de San Clemente de Roma; n. en 1679, y m. en 1764: *Jesucristo servido a la mesa por ánjeles*, museo de Madrid.

CONCABELLA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 8 leguas de la capital y 2 de Cervera.

CONCABUENA: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 14 leguas de la capital y 2 de Calamocha.

CONCADA: s. f. prov. Galicia: cabida de una cuenca.

CONCADENAR: v. a. met.: unir, tratar o enlazar unas especies con otras.

CONCAMBIO: s. m.: CAMBIO.

CONCANÓNIGO: adj. s.: el que es canónigo al mismo tiempo que otro en una misma iglesia.

CONCAPTIVO: adj. s. ant.: CONCAUTIVO.

CONCARAUTLI: s. m. prov. Méjico, Zool.: pato grande que se cría entre las espadañas de las lagunas.

CONCASAR: v. a. ant.: COMPAJINAR.

CONCATEDRALIDAD: s. f.: la calidad que constituye a una catedral unida y hermana de otra.

CONCATENACION: s. f.: el acto de concatenar.—Su efecto.

=Ret.: figura que consiste en tomar en un período algunas palabras del primer miembro para comensar el segundo, ligando sucesivamente entre sí todos los miembros.

CONCATENAMIENTO: s. m. ant.: CONCATENACION.

CONCATENAR: v. a. ant.: ENCADENAR. Usábase comunmente en el sentido metafórico.

CONCAUSA: s. f.: lo que juntamente con otra cosa es causa de algun efecto.

CONCAUTIVO: adj. s.: el que es cautivo juntamente con otro, el camarada de cautiverio.

CÓNCAVA: s. f.: CÓNCAVO, por concavidad o hueco.

CONCAVAR: v. a. ant.: AHONDAR.

CONCAVIDAD: s. f.: el hueco que forma cualquiera superficie elevada y que va descendiendo progresivamente hasta el centro, que es lo mas profundo.—Calidad de lo cóncavo.—Profundidad, sima, hondura, etc.

=Matem.: la parte entrante de una línea o superficie curva, opuesta a su convexidad.

CONCAVIFOLIADO: adj. Bot.: que tiene las hojas cóncavas por un lado y convexas por otro, como las rosas.

CÓNCAVO: s. m.: CONCAVIDAD.—adj: se dice de la superficie hueca, que es muy elevada en la orilla, y va descendiendo progresivamente hasta el centro.—Profundo, recóndito.

=Arquit.: s. m.: la concavidad o muesca que se hace en el tablero del capitel corintio.

=Bot.: calificacion de toda parte hueca y encorvada sin formar ángulos y que no puede aplastarse sin desgarrarla.—Se aplica a la umbela cuando está dispuesta de modo que deja una parte escavada en su centro después de maduro el fruto.

=Zool.: se aplica a una concha que tiene forma de capucha.

CÓNCAVO CÓNCAVO: adj.: lo que tiene concavidad por sus dos lados o caras.

CÓNCAVO-CONVEXO: adj.: lo que por un lado es cóncavo y por otro convexo.

CONCE: Geog. España: nombre de dos lugares sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Gestoso y San Pedro de Eume.—CONCE DA SIERRA: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Vicente de Regoela.—CONCE DE SANTA BALLA, CONCE NALEIRA, y CONCE NOVOA: lugares sit. en la misma prov.' felig. de Santa María de Gestoso.

CONCEBIBLE: adj.: lo que puede concebirse, lo que es intelijible, fácil de concebirse o entenderse.

CONCEBIMIENTO: s. m. ant.: el acto de concebir.—CONCEPCION.

CONCEBIR: v. a. met.: formar idea de alguna cosa, emprenderla, entenderla.—Idear, inventar, imajinar.—Abrigar, dar entrada en el alma a ciertas impresiones que fomentan una pasion, o a la pasion misma, y así se dice: *concebir sospechas, esperanzas, deseos, odio, amor.*—Tómase por lo mismo que redactar, espresar, escribir cuando se dice: *la cláusula, la comunicacion*, etc., *está concebida en estos o aquellos términos.*—v. n.: hacerse preñada la hembra.

CONCEDER: v. a.: dar, otorgar, hacer merced y gracia de alguna cosa.—Asentir, convenir en lo que otro dice o afirma. Es término muy usado en las escuelas.—Permitir.

CONCEDIBLE: adj.: lo que puede concederse.

CONCEDO: s. m.: espresion latina que se usa por contraposicion a *nego* (niego), en las cuestiones escolásticas.

CONCEJAL: adj. ant.: CONCEJIL.—adj. s.: el individuo de algun concejo o ayuntamiento.

CONCEJERAMENTE: adv. ant.: judicialmente, ante el juez.—Públicamente, sin recato.

CONCEJERO: adj. ant.: PÚBLICO.

=Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 18 leguas de la capital y 5 1/2 de Villarcayo.

CONCEJIL: adj.: lo perteneciente o relativo al concejo, lo que es comun a los vecinos de un pueblo.—adj. s.: el individuo de ayuntamiento o concejo de alguna villa o de algun lugar.—Antiguamente se llamaba así a los soldados congregados y enviados a la guerra por algun concejo.—prov.: ESPÓSITO.

CONCEJO: s. m.: ayuntamiento o junta de la justicia y los rejidores de un pueblo.—Llámase así tambien la casa en que se reune el concejo para celebrar sus sesiones.—En Asturias y en las montañas de Leon, el distrito jurisdiccional compuesto de varias felig. o parroquias dispersas; gobiérnase por dos juezes electivos, los rejidores y un procurador general.—La capital es siempre una villa de mayor vecindario que los demás lugares dispersos que forman el todo del concejo.—prov.: CONCEJIL, en la acepcion de espósito.—CONCEJO ABIERTO: el que se celebra públicamente, convocando a él a son de campana a todos los vecinos de un pueblo.—ref.: PON LO TUYO EN CONCEJO Y UNOS DIRÁN QUE ES BLANCO Y OTROS QUE ES NEGRO: da a entender cuán varias son las opiniones de los hombres, aun acerca de los puntos mas claros y terminantes.—TRASQUÍLENME EN CONCEJO Y NO LO SEPAN EN MI CASA dícese de los que están infamados en toda la república, y quieren encubrirlo en su casa y con su parentela.

CONCELEBRACION: s. f.: accion de concelebrar.—Su efecto.

CONCELEBRAR: v. a.: celebrar juntamente con otro o con otros. Solo se usa hablando del obispo que, al conferir el sacerdocio, celebra u oficia de pontifical con los nuevos presbíteros.

CONCELIO: s. m. ant.: CONCEJO.

CONCELO: s. m. ant.: CONCILIO.—CONCEJO.

CONCELLIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de Tineo.

CONCELLO: s. m. ant.: CONCEJO.

=Geog. España: nombre de dos lugares sit. en las prov. de la Coruña y Orense, felig. de San Martin de Agudela y Santa María de Papucin.

CONCENTAINA: Geog. España: villa de 1,700 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 7 1/2 leguas de la capital y 1 de Alcoy. Aunque es pueblo esencialmente agrícola, se cuentan en él 5 batanes, 4 fábricas de papel, 6 de lienzos comunes, muchísimas de alpargatas y de aguardiente, molinos harineros y 12 de aceite.

CONCENTO: s. m.: canto acordado y armonioso de diversas vozes.

=Poes.: por estension metro, verso, cadencia, armonía; alude a los acordes de la lira o del laud imajinario de los poetas.

CONCENTRABILIDAD: s. m.: calidad de lo concentrable.

CONCENTRABLE: adj.: capaz de concentrarse, lo que puede ser concentrado.

CONCENTRACION: s. f.: accion de concentrar o concentrarse. — Su efecto.

CONCENTRADO: adj. ant.: internado en el centro de alguna cosa.

=Quím.: ÁCIDO CONCENTRADO: ácido muy fuerte.—DISOLUCION CONCENTRADA: la que contiene gran cantidad de materia soluble en proporcion a la del líquido en que aquella está disuelta.

=Med.: PULSO CONCENTRADO: aquel cuyo movimiento apenas se percibe.

CONCENTRADOR: adj. s.: el que concentra.

CONCENTRALIZACION: s. f.: CENTRALIZACION.

CONCENTRAMIENTO: s. m.: CONCENTRACION.

CONCENTRAR: v. a.: RECONCENTRAR.—r.: RECONCENTRARSE.

=Fís.: CONCENTRAR LOS RAYOS SOLARES: reunirlos haciéndoles pasar por el foco de un lente.

=Quím.: CONCENTRAR UN LÍQUIDO, UNA SAL, UNA DISOLUCION: despojar a estos cuerpos de la cantidad de agua que los debilita, generalmente por medio de la avaporacion.

CONCENTRATIVIDAD: s. f. Fren.: unidad y concentracion de lo que se piensa y siente; fijeza de atencion sobre una sola cosa. Es una de las facultades que segun la division de Spurzheim, adoptada generalmente por los frenólogos, pertenece a los afectos que residen en la parte inferior de la cabeza y que son propios de los brutos, por lo cual han recibido el nombre de animales. La situacion del órgano que la representa, es la parte posterior media, y algo superior de la cabeza por encima de la habitatividad y muy cerca del ángulo superior posterior de los huesos parietales. Esta facultad se conoce a simple vista por la direccion de la cabeza hacia el asiento del órgano en ademan de meditar un poco. Los frenólogos admiten en la concentratividad seis grados de actividad.

CONCENTRICIDAD: s. f.: calidad de lo concéntrico.

CONCÉNTRICO: adj. Art. y Of.: se aplica a las agujas o saetas que giran separadamente sobre un mismo centro como sucede en las de los relojes.

=Astr. y Matem.: dícese de las figuras que tienen un mismo centro.

CONCEPCION: s. f.: el acto de concebir.—Su efecto.—Por antonomasia la de la Vírjen, y tambien la festividad que celebra la Iglesia con este título el 8 de diciembre.—met.: perspicazia, talento, imajinacion.—Invencion, produccion artística.—La simple aprension de un objeto hecha por la intelijencia y que no implica ni verdad ni error.

=Biog.: JUAN DE LA CONCEPCION: fraile gerónimo y platero español, que vivió en tiempo de Felipe IV. Trabajó varios relicarios para el monasterio del Escorial, y dirijió algunas fundiciones de bronce.

=Fisiol.: reunion en el seno materno de los elementos necesarios para la formacion de un nuevo ser.

=Geog.: distrito de Chile, que tiene unas 24 leguas del E. al O., y 10 del N. al S. El único río que le baña es el Biobío. El clima es benigno, y sus habitantes crían mucho ganado.—Ciudad de Chile, capital del distrito de su nombre. Su clima es templado y sus alrededores producen esquisitas frutas. Fue fundada por Pedro Valdivia en 1550. En 1830 contaba 10,000 hab., pero un temblor de tierra la destruyó en 1835. Se llama tambien Nueva-Concepcion.—Bahía en la costa de Chile, un poco al N. de la embocadura de Biobío.—Cabo de Méjico en la costa de Nueva-California, hacia los 34 grados de lat. N., y los 116 de lonj. O.—CONCEPCION DEL PAO: ciudad de Caracas con 3,000 hab. Debe su orijen a algunos habitantes de la isla de la Trinidad, los cuales con motivo de poseer gran parte del territorio, se establecieron en ella en 1744. El calor es escesivo, pero el aire es sano y el suelo fértil. Sus habitantes crían mucho ganado.—BAHÍA DE LA CONCEPCION: gran bahía en la parte oriental de la isla de Terranova, sit. en la costa setentrional de la península de Avalon. Tiene 13 leguas de largo, y su anchura media del E. al O. es de 4.

=Hist.: CABALLEROS DE LA CONCEPCION: órden militar, confirmada el año de 1623, y que tenía por objeto defender el honor de Dios, la pureza de la Vírjen, la paz de la Iglesia, etc.—ÓRDEN DE LA CONCEPCION: nombre con que se designa tambien la órden española de Cárlos III.

=Mit.: segun las doctrinas persas, es un ángel el encargado de formar la criatura humana, lo que ejecuta echando un poco de tierra en el ovario en el momento de la concepcion.

CONCEPCIONARIO o CONCEPCIONISTA: adj. s.: el defensor del misterio de la Concepcion de la Vírjen. Así llamaron en París a los que sostenian en el siglo XVI, como artículo de fe, que la Virjen había sido concebida en gracia.

CONCEPTACULAR: adj. Bot.: que tiene el caracter de un conceptáculo.—FRUCTIFICACION CONCEPTACULAR: se llama así la que se verifica por medio de conceptáculos.

CONCEPTACULÍFERO: adj. Bot.: que tiene conceptáculos como los filamentos de ciertas algas.

CONCEPTÁCULO: s. m. Bot.: cavidad que contiene las semínulas o cuerpecillos reproductores de las plantas criptógamas.—Fruto llamado así por Linneo y conocido actualmente con el nombre de FOLÍCULO.—Pericarpio pulposo.

CONCEPTEAR: v. n.: usar o decir frecuentemente conceptos agudos o injeniosos.—fam.: echarla de discreto, de decidor, de satírico, no empleando sino gracias estudiadas y casi siempre intempestivas.

CONCEPTIBILIDAD: s. f.: la capazidad de concebir o imajinar.

CONCEPTIBLE: adj. s.: lo que se puede concebir o imajinar.

CONCEPTISTA: adj. s.: el que dice o escribe conceptos injeniosos o agudos.—El que en la conversacion o por escrito usa frecuentemente de equívocos o juegos de palabras. Dícese por lo

regular por burla o desden, del que la echa de gracioso, agudo y oportuno.

CONCEPTO: s. m.: la idea que concibe o forma el entendimiento.—Sentencia, agudeza o dicho injenioso.—Opinion que se tiene de alguna cosa.—Juicio que se forma de una persona o cosa.—En el estilo oratorio se dice de un pensamiento delicado.—ant.:: FETO.—adj. ant.: CONCEPTUOSO.—loc. adv.: EN CONCEPTO DE: en calidad, en clase de.—EN EL CONCEPTO DE: en el supuesto, en la creencia, en la intelijencia de tal o cual cosa.—fr.: FORMAR CONCEPTO: determinar alguna cosa en la mente, después de examinadas todas sus circunstancias.

=Pint.: CAPRICHO.

CONCEPTOR: adj.: el que concibe.

CONCEATUALISMO: s. m. Filos.: doctrina inventada por Abelardo, a principios del siglo XII, especie de conciliacion entre el nominalismo y la realidad, entre lo aparente y lo positivo.

CONCEPTUALISTA: adj.: partidario o sostenedor del conceptualismo.

CONCEPTUAR: v. a.: formar concepto o juicio de alguna cosa.—r.: acreditarse, adquirir buen concepto.

CONCEPTUOSAMENTE: adv.: con agudeza o concepto.

CONCEPTUOSO: adj.: sentencioso, lleno de agudezas y conceptos rebuscados, y así se dice: *estilo conceptuoso, palabras conceptuosas.* Hállase algunas vezes aplicado a la persona que usa de conceptos.

CONCERNENCIA: s. f.: respecto o relacion.

CONCERNIR: v. n.: tocar, pertenecer, incumbir.

CONCERTACION: s. f. ant.: contienda, disputa.

CONCERTADAMENTE: adv.: con órden y concierto.—De comun acuerdo.

CONCERTADOR: adj. s.: el que concierta.—CONCERTADOR DE PRIVILEJIOS: el que tenía a su cargo la espedicion de las confirmaciones de los privilejios reales.

CONCERTAMIENTO: s. m. ant.: CONCIERTO.

CONCERTANTE: adj. Mús.: dícese de la pieza compuesta para dos o mas vozes o instrumentos, entre los cuales se distribuye el canto.—DUO CONCERTANTE: aquel en que uno de los dos instrumentos repite lo que el otro acaba de ejecutar.—PIEZAS CONCERTANTES: nombre dado a los cuartetos o quintetos finales de una ópera.—SINFONIA CONCERTANTE: sinfonía en que los motivos están dialogados entre dos, tres, cuatro o cinco instrumentos.

CONCERTAR: v. a.: componer, ordenar, arreglar alguna cosa.—Ajustar, tratar del precio de un objeto cualquiera.—Deliberar, pactar, acordar, convenirse en un negocio. Usase tambien como recíproco.—Cotejar, concordar una cosa con otra.—n.: concordar, convenir entre sí una cosa con otra, corresponderse ambas, estar conformes.—ant.: componerse, asearse.—Competir, disputar.

=Caz.: caminar los monteros con los sabuesos en distintas y bien combinadas direcciones; visitar el monte, recorrer sus lugares mas fragosos, y por la huella y pista descubrir la caza que en él hay, el lugar donde se encuentra y la parte en que ha de ser corrida.

=Gram. n.: guardar las vozes la debida relacion y correspondencia en sus terminaciones, segun las reglas de la Gramática.

=Mús.: acordar un instrumento con otro.

CONCES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Salvador de Fené.

CONCESION: s. f.: el acto de conder.—Su efecto.

=Ret.: figura de que se vale el orador cuando está seguro de la verdad de su causa, y consiste en conceder algo a su adversario, para sacar de ello ventajas o remover incidentes inútiles que en otro caso embarazarían su discurso.

CONCESIONARIO: adj. s.: la persona a quien se hace alguna concesion.

CONCEVEIVA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las euforbiáceas, compuesto de una sola especie que se encuentra en la Guyana, y de cuyas incisiones fluye un jugo verdoso.

CONCEYAR: v. a. ant.: ACONSEJAR.

CONCEYO: s. m. ant.: CONCILIO.—CONCEJO.—CONSEJO.

CONCIA: s. f. ant.: bienes, riquezas.

CONCIBDADANO: adj. s. ant.: CONCIUDADANO.

CORCIBIMIENTO: s. m. ant.: el acto de concebir.—Concepto o idea.

CONCIBIR: v. a ant.: concebir, conceptuar.

CONCIDENCIA: s. f. ant.: COINCIDENCIA.

CONCIENCIA: s. f.: íntimo conocimiento que tenemos de la bondad o de la malicia de nuestras acciones, antes o después de ejecutadas.—Conocimiento íntimo de cualquiera facultad o fuerza que existe en nosotros mismos.—Virtud por la cual el hombre arregla sus pensamientos y acciones, sujetándose a lo que le dictan la recta razon y sana moral; en este sentido se dice que uno no tiene conciencia o que es hombre de conciencia, segun que procede bien o mal.—ESCRÚPULO.—Detenido exámen, reflexion con que se hacen las cosas por las que uno se toma interés.—Juicio, opinion.—Irónicamente se toma por dureza de corazon, crueldad, maldad, de donde proviene la espresion: *es conciencia no socorrer al pobre.*—fr.: A CONCIENCIA: segun conciencia. Aplícase a las obras trabajadas sin fraude ni engaño.—ACUSAR O ARGÜIR A UNO LA CONCIENCIA: remorderle de algun defecto cometido.—AJUSTARSE CON SU CONCIENCIA: seguir uno en el modo de obrar lo que le dicta su propia conciencia. Dícese especialmente cuando se trata de cosas en que hay duda de si son o no lícitas.—CARGAR LA CONCIENCIA: gravarla con algun pecado.—DESCARGAR LA CONCIENCIA: satisfacer las obligaciones de justicia, y tambien confesarse.—ENCARGAR LA CONCIENCIA: recomendar que se ponga cuidado y esmero en la ejecucion de alguna cosa.—Imponer la obligacion de conciencia, esto es, de justicia, de rectitud.—EN CONCIENCIA: con arreglo a lo que esta dicta.—ESCARBAR LA CONCIENCIA: dícese del que anda receloso y poco seguro de lo que ha hecho.—FORMAR CONCIENCIA: ESCRUPULIZAR.—OBRAR CON CONCIENCIA: obrar con rectitud, equidad, justicia.—REMORDER A UNO LA CONCIENCIA: acusarle esta de haberse conducido mal, de haber cometido alguna falta.—SER ANCHO DE COLCIENCIA, TENER LA CONCIENCIA ANCHA: dar latitud a los preceptos relijiosos o morales.—SER ANGOSTO O ESTRECHO DE CONCIENCIA: ser rijido, fiel y estricto observador de los preceptos relijiosos o morales.

=Rel.: CONCIENCIA ERRÓNEA: juicio falso que se forma de los pensamientos, de las doctrinas o de las acciones, teniendo lo bueno por malo y al contrario.—LIBERTAD DE CONCIENCIA: facultad de seguir cada uno la relijion que mejor le parezca.

CONCIENZUDAMENTE: adv.: con conciencia, con escrupulosidad.

CONCIENZUDO: adj.: el que es de conciencia muy estrecha.—Aplícase algunas vezes al que es muy nimio y forma escrúpulo de lo que no vale la pena.—OBRA CONCIENZUDA, TRABAJO CONCIENZUDO: el que muestra profunda reflexion, escrupulosidad, interés.

CONCIERTO: s. m.: el buen órden, la disposicion metódica con que están colocadas las cosas, resultando un todo mas o menos simétrico.—Ajuste o convenio entre dos o mas personas.—loc. adv.: DE CONCIERTO: de conformidad, de acuerdo, de inteligencia.

=Caz.: el acto de averiguar los monteros el lugar donde está la caza y la parte donde ha de ser corrida.

=Lit.: armonía que proviene del órden mas o menos esmerado con que se colocan las vozes que entran en un discurso.

=Mús.: sucesion de piezas instrumentales y de canto, que se ejecutan por una reunion de instrumentistas y cantantes en un sitio dispuesto al efecto.—Especie de composicion música.

CONCILIABLE: adj.: lo que puede conciliarse, componerse o ser compatible con alguna cosa.

CONCILIÁBULO: s. m.: asamblea o junta de prelados que no ha sido convocada por autoridad lejítima.—Por estension, club, lojía o reunion de personas no autorizadas por la ley.

=Hist. ant.: lugar donde los pretores, pro-pretores y pro-cónsules romanos celebraban sus reuniones para administrar justicia.—Dióse el mismo nombre a los mercados, que semejantes a nuestras ferias, solo tenían efecto en determinadas ocasiones.

CONCILIACION: s. f.: accion de conciliar.—Su efecto.—Conveniencia o semejanza de una cosa con otra.—Favor o proteccion que uno se granjea.

=Jurisp.: JUICIO DE CONCILIACION: el acto de comparecer dos partes contrarias ante el alcalde del pueblo, con el objeto de avenirse si es posible y transijir sus diferencias. Para celebrarlo pide el demandante que se cite a su adversario y ambos se presentan, acompañado cada uno de su hombre bueno. El primero espone verbalmente su solicitud; el demandado le contesta; y el alcalde, después de haber oido a los hombres buenos, da la providencia que en su sentir es mas justa. Si las partes consienten en ella, se lleva a efecto; pero si alguna la resiste, entonces el actor pide certificacion de haber intentado este juicio prévio y acude al juez de primera instancia para entablar la demanda en forma.

=Lit.: interpretacion que se da a dos o mas proposiciones de un mismo autor, que parecian contradictorias entre sí, haciendo que la una no destruya a la otra, o conciliando entre sí el sentido de ambas.

CONCILIADOR: adj. s.: el que concilia o procura conciliar.

=Jurisp.: JUEZ CONCILIADOR: el alcalde que preside los juicios de conciliacion.

CONCILIAR: v. a.: poner de acuerdo las voluntades, reconciliándolas entre sí.—Ajustar, arreglar los intereses, las opiniones, las cosas, consiguiendo que las unas no se opongan a las otras, ni se destruyan mútuamente, aunque sean opuestas.—Granjear o ganar, obtener. Dícese del ánimo, la estimacion, el favor, etc. Usase tambien como recíproco.—met.: concordar los autores o las leyes.—adj.: lo que pertenece o hace referencia a los concilios, como: *decision conciliar, decreto conciliar.*—adj. s.: la persona que asiste a algun concilio.—fr.: CONCILIAR EL SUEÑO: conseguir quedarse dormido.

CONCILIARIO, adj.: CONCILIAR.

CONCILIARMENTE: adv.: en concilio.

CONCILIATIVO: adj.: lo que concilia. Úsase tambien como adj. sustantivado.

CONCILIATORIO: ad.: capaz de conciliar, que reune las calidades necesarias para conciliar, especialmente los ánimos.

CONCILIO: s. m. ant.: junta o congreso para tratar alguna cosa.

=Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 1 legua de la capital.

=Hist.: en los últimos tiempos de la dominacion romana se llamaban así ciertas reuniones o asambleas públicas compuestas de diputados de las ciudades, los cuales deliberaban acerca de los negocios económicos y administrativos.—CONCILIOS DE TOLEDO reuniones: o juntas de prelados y magnates que durante la dominacion de los Godos se celebraban de tiempo en tiempo en aquella ciudad para tratar de asuntos políticos y eclesiásticos. Estas asambleas han sido miradas como el fundamento de las córtes por algunos, que no solo han visto en ellas los dos brazos elesiástico y secular, sino que han creido que para la validez de sus decisiones era absolutamente necesaria la intervencion del pueblo. Los mas notables fueron el concilio III, en que Recaredo abjuró el arrianismo: el IV, verificado en 633 en tiempo de Sisenando, en el cual se estableció la manera de celebrar estas juntas; y el VIII, al que Recesvinto encargó la revision de las leyes dadas en los anteriores, y que confirmó la prohibicion de su padre de citar leyes romanas.

=Rel.: asamblea o junta de prelados convocados por la autoridad competente para deliberar y decidir sobre las materias relativas al dogma y a la disciplina.—Coleccion de decretos dados en algun concilio.—El lugar donde se celebran estas juntas.—CONCILIO CLANDESTINO: CONCILIÁBULO.—CONCILIO DIOCESANO: el que cada obispo celebra en su diócesis respectiva.—CONCILIO ECUMÉNICO O GENERAL: aquel adonde concurren prelados de las varias naciones católicas.—CONCILIO NACIONAL: el que se celebra entre los obispos de una nacion.—CONCILIO PROVINCIAL: el que se celebra entre los obispos sufragáneos de una prov. con asistencia del metropolitano.

CONCINI (CONCINO): Biog.: caballero florentino que fué a Francia con María de Médicis en 1600; obtuvo prontamente cargos y honores con el apoyo de su esposa que gozaba del favor de la reina, y fue, después de muerto Enrique IV, gobernador de Normandía, mariscal de Francia y primer ministro de Luis XIII. Pero ofendido este con su altivez, y escitado por los grandes que le detestaban, le hizo asesinar por Vitry en el patio del Louvre el 24 de abril de 1617. Su mujer Leonor Galligay fue condenada a muerte por bruja, declarándose a su hijo incapaz de obtener cargos públicos y adjudicándose sus bienes al asesino del padre.

CONCINIDAD: s. f. ant.: armonía que resulta de la colocacion de vozes escojidas con arreglo a las letras de que se componen, para hacerlas mas agradables al oido.

CONCINO: adj. ant.: lo que tiene número y armonía.

CONCION: s. f. ant.: SERMON.

CONCIONADOR: adj. s. ant.: el que predica o razona en público.

CONCIONAR: v. a. ant.: predicar, arengar, razonar en público.

CONCISAMENTE: adv.: con brevedad y concision.

CONCISION: s. f.: calidad del estilo, que consiste en decir las cosas con las precisas palabras.—Brevedad, laconismo.

CONCISO: adj.: lo que está dicho o escrito con concision; dícese tambien de la persona que habla concisamente.—Sucinto, breve, lacónico.

CONCITACION: s. f.: accion de concitar.—Su efecto.

CONCITADOR, adj. s.: el que concita.

CONCITAMIENTO: s. m.: CONCITACION.

CONCITAR: v. a.: conmover, instigar a alguno contra otro o escitar turbulencias y sediciones.

CONCITATIVO: adj.: lo que concita.

CONCIUDADADÍA: s. f.: la calidad de conciudadano.

CONCIUDADANO: adj.: s.: el ciudadano respecto de los de su misma ciudad.

CONCLAMACION: s. f.: entre los antiguos romanos, el acto de tocar una bocina y de llamar a un muerto por su nombre.—ant.: gritería, clamoreo, estruendo.

CONCLAMAR: v. a. ant.: CLAMAR, GRITAR.

CONCLAMITACION: s. f. ant.: conjunto de clamores o gritos.

CÓNCLAVE: s. m.: el lugar en donde los cardenales se juntan y encierran para elejir sumo pontífice, y la misma junta de los cardenales.—Junta o congreso de gentes que se reunen para tratar algun asunto.—Asamblea de los caballeros de la órden de Malta para la eleccion de gran-maestre.

=Hist.: los cónclaves, segun varios autores, comenzaron en 1270, a la muer-

te de Clemente IV. No pudiendo los cardenales, reunidos en Viterbo, entenderse para la eleccion de sucesor, durante el interregno de dos años, el pueblo los encerró *con llave* en el salon de las sesiones, exijiendo la deliberacion permanente, cuya idea por ser fecunda en resultados prontos, se siguió después constantemente. Otros autores atribuyen la institucion del cónclave a Gregorio X, en 1274.

CONCLAVIO: s. m. ant.: CÓNCLAVE.

CONCLAVISTA: adj. s. m.: el familiar o criado que entra en el cónclave, para asistir o servir a los cardenales.

CONCLOIDO: adj. ant.: cerrado, tapado.

CONCLUDA: s. f. Caz.: comida compuesta de azúcar, canela, tuétano de garza y algun otro ingrediente, que se suministra a los halcones por los intelijentes en cetrería, para animarlos a la caza de garzas reales.

CONCLUDIR: v. a. ant.: concluir, convencer.

CONCLUIR: v. a.: acabar o dar fin alguna cosa. — Perfeccionar, dar la última mano a una obra.—Inferir, deducir alguna verdad de otras que se admiten o presuponen. Determinar, resolver sobre lo que se ha tratado.—Convencer a otro, de modo que no tenga qué responder ni replicar.—ant.: CERRAR.—n.: acabarse, dejar de ser o existir alguna cosa, y así se dice: *nuestra amistad concluyó, la guerra concluirá pronto.*—MORIR.

=Art. y Of.: en Esgrima, ganarle la espada al contrario por el puño o la guarnicion, de suerte que no pueda usar de ella.

=Jurisp.: poner fin a los alegatos en defensa del derecho de una parte, después de haber respondido a los de la contraria, por no tener mas que decir ni alegar.

=Polít. a.: establecer, pactar, hablando de tratados, convenios, etc.

CONCLUSION: s. f.: accion de concluir.—Su efecto.—Fin, término, último resultado de alguna cosa.—Proposicion que se infiere o deduce de otras.—Resolucion tomada sobre alguna materia, después de haberla ventilado bien.—Aserto o proposicion que se defiende en las escuelas, cátedras o aulas. Úsase mas comunmente en pl., y entonces se toman por los actos públicos en que tales proposiciones se defienden.-loc. adv.: EN O POR CONCLUSION: en suma, por último, finalmente.—SENTARSE EN LA CONCLUSION: mantenerse porfiadamente en su opinion, volviendo a insistir o insistiendo en ella, aun contra las razones que persuaden la contraria, sin aducir otras nuevas.

=Art.: y Of.: en Esgrima, la accion de concluir.

=Filos.: última proposicion, consecuencia de un silojismo.

=Jurisp.: la terminacion de los alegatos y las probanzas hechas jurídicamente en algun pleito, después de lo cual se pueda dar la sentencia.

=Rel. ant.: la oracion que se llama post-comunion en la misa.

=Ret.: epílogo, recapitulacion, peroracion, resúmen de un discurso.

CONCLUSIVO: v. a. adj.: lo que concluye, termina o finaliza una cosa, o sirve para terminarla y concluirla.

CONCLUSO: adj. ant.: incluido o contenido.

=Jurisp.: DAR POR CONCLUSO: hablando de un pleito, darle por terminado, por concluido.

CONCLUSURA: s. f. ant.: nudo, enlaze, cerrazon.

CONCLUYENTEMENTE: adv.: de un modo que persuade, concluye o convence.

CONCOAGULACION: s. f.: COAGULACION.

CONCOCCION: s. f. Med.: la dijestion de los alimentos.—La elaboracion de los humores.

CONCODERMO: s. m. Zool.: género de moluscos que tienen la concha cortada por tubos en forma de oreja.

CONCOFRADE: adj. s.: el que es cofrade juntamente con otro u otros.

CONCOIDAL: adj.: CONCÓIDEO.

CONCOIDE: s. f.: Matem.: especie de curva que se prolonga indefinidamente, aproximándose siempre a una recta, sin cortarla jamás.

=Miner.: reunion de cristales divergentes que ofrecen el aspecto de una concha bivalva.

CONCÓIDEO: adj. Matem.: lo que pertenece a la concoide.

=Miner.: parecido a una concha.—FRACTURA CONCÓIDEA: la que presenta cavidades que imitan la impresion de una concha.

CONCOLEGA: adj. s.: el que es del mismo colejio que otro.—Por estension, compañero, camarada.

CONCOLEPAS: s. m. Zool.: género de moluscos de la familia de las purpuríferas, compuesto de una sola especie, indíjena del Brasil.

CONCOLORO: adj. Zool.: dícese de un cuerpo que tiene el mismo color por arriba y por debajo, como las alas de algunas mariposas y el pelo de cierta especie de gato.

CONCOMER: v. a. fam.: causar comezon, picazon o desazon alguna cosa.—r.: mover los hombros y la espalda como quien se estrega a causa de alguna comezon, ya se sienta esta realmente, ya se finja por burla o remedo.

CONCOMEZON: s. f.: accion de concomer o de concomerse.—Su efecto.

CONCOMIMIENTO, CONCOMIO: s. m.: CONCOMEZON.

CONCOMITANCIA: s. f.: concurrencia, conformidad de una cosa con otra. Úsase comunmente en el modo adverbial POR CONCOMITANCIA.

CONCOMITANTE: adj.: ACCESORIO.

=Med.: se dice de los síntomas que acompañan ordinariamente a una enfermedad.

=Mús.: SONIDOS CONCOMITANTES: los que percibe el oido, además del sonido principal, cuando se hace vibrar la cuerda de un instrumento.

=Rel.: GRACIA CONCOMITANTE. V. GRACIA.

CONCOMITAR: v. a. ant.: acompañar una cosa a otra, u obrar juntamente con ella.

CONCOMO: s. m. ant.: CONCOMIMIENTO.

CONCON: s. m. ant.: TERRAL.

=Bot.: planta de Guinea que se usa machacada y mezclada con aceite para matar los gusanos que se introducen en las piernas.

=Geog.: puerto de Chile sit. a 3 1/4 leguas N. E. de Valparaiso.

CONCORDABLE: adj.: lo que se puede concordar con otra cosa.

CONCORDABLEMENTE: adv. ant.: con arreglo y conformidad a otra cosa.

CONCORDACION: s. f.: coordinacion, combinacion o conciliacion de algunas cosas.

CONCORDADAMIENTE: adv. ant.: CONCORDEMENTE.

CONCORDADOR: adj. s.: el que concuerda, apazigua y modera.

CONCORDAMIENTE: adv. ant.: CONCORDEMENTE.

CONCORDANCIA: s. f.: correspondencia o conformidad de una cosa con otra.

=Gram.: la conformidad o correspondencia de las palabras, segun las reglas de la gramática de cada lengua.

=Mús.: la justa proporcion que guardan entre sí los sonidos.

=Rel.: CONCORDANCIA DE LA BIBLIA: índice alfabético que contiene todas las palabras de la Biblia, con las citas de los lugares en que se hallan.

CONCORDANZA: s. f. ant.: CONCORDANCIA.—CONCORDIA.

CONCORDAR: v. a.: poner de acuerdo, conciliar, ajustar lo que está desigual, discorde o encontrado.—n.: convenir una cosa con otra; y así se dice que una copia de escritura concuerda con su orijinal.—Conjeniar las personas, llevarse bien, vivir en buena intelijencia.

=Gram.: CONCERTAR.

CONCORDATA: s. f.: CONCORDATO.

CONCORDATO: s. m.: el tratado o convenio que celebra algun príncipe o gobierno de república con la córte de Roma, sobre colacion de beneficios y otros varios puntos de disciplina eclesiástica.—ant.: convenio en que se arreglaban las dificultades suscitadas entre los obispos y abades.

CONCORDE: adj.: conforme, uniforme, de un mismo sentir y parecer.

CONCORDEMENTE: adv.: conformemente, de comun acuerdo.

CONCORDIA: s. f.: conformidad, union, buena intelijencia; armonía de una familia o de un país.—Ajuste o convenio entre personas que contienden o litigan.—DE CONCORDIA: de comun acuerdo y consentimiento.

=Jurisp.: el instrumento jurídico, autorizado en debida forma, donde se contiene lo tratado y convenido entre las partes.

=Mit.: hija de Júpiter y de Temis, que tuvo muchos templos en Roma, como se ve en Tito Livio, Plinio y Plutarco. Se la representa en figura de una jóven coronada de flores, con una copa en una mano y en la otra el cuerno de la abundancia o un cetro que parece producir frutos. Otras vezes la pintan con un haz de mimbres bastante separados, para manifestar que individualmente son débiles y frájiles; pero colectivamente adquieren gran fuerza. El símbolo mas comun de la Concordia son dos manos juntas que sostienen un caduceo.

=Rel.: CONCORDIA O ARMONÍA DE LOS EVANJELIOS: correspondencia de unos lugares con otros.—Obra destinada a demostrar la conformidad de la doctrina, de los hechos y de las circunstancias que refieren los cuatro evanjelistas.—CONCORDIA O FORMULARIO DE UNION: título de dos escritos célebres entre los Protestantes, y dirijidos a conciliar las diversas opiniones y sectas: el uno se publicó en Sajonia en 1576, y el segundo en Zurich en 1675.—Tambien se llama CONCORDIA el libro del jesuita Molina, destinado a conciliar el principio del libre albedrío con los auxilios de la divina gracia.

CONCORDIAL: adj. s. Mit.: sacerdote del templo de la Concordia.

CONCORRER: v. n. ant.: CONCURRIR.

CONCOVADO: adj. ant.: hundido.

CONCRECION: s. f.: agregado de muchas partículas que se juntan formando una masa de mayor o menor solidez.

=Bot.: depósito de moléculas inorgánicas, bastante frecuente en las plantas gramíneas, que tiende a desorganizar el tejido en que se forma.

=Med.: acumulacion de materia mas o menos sólida, que suele hallarse formando masas en el cuerpo del hombre y de los animales, sin adherencia alguna con las partes que la rodean, y que se forma por enfermedades o por la reunion de materias tragadas por aquellos, segun su forma y sitio recibe el nombre de BEZOAR, CÁLCULO O EGAGROPILA.—CONCRECIONES ARTRÍTICAS: depósitos de materia blanda y quebradiza semejante a la creta, que se encuentran en las articulaciones de los que han padecido gota y se componen de uratos de sosa, cal y sal marina.—CONCRECIONES INTESTINALES: las que se encuentran en el canal intestinal, y que presentan muchas variedades en su naturaleza, segun su oríjen y segun los animales en que residen, y así se han encontrado en ellas fosfatos de amoniaco, cal y magnesia, materia animal, fibras vejetales, materia amarilla de la bilis, pelos aglutinados, etc.—CONCRECIONES PINEALES: nombre de dos o tres arenillas que se encuentran en la glándula pineal, y se componen de fosfato cálcico y materia animal.—CONCRECIONES SALIVALES: cálculos compuestos de carbonato y fosfato de cal y agua. Las pancreáticas son de la misma naturaleza.—CONCRECIONES URINARIAS: las que se hallan en los animales herbívoros; constan de carbonato de cal, acompañado con bastante frecuencia de carbonato de magnesia, y son muy desmenuzables. En los carnívoros se componen de fosfatos de cal, amoniaco y magnesia, en algunos un poco de carbonato de cal, y en otros urato de amoniaco.

=Miner.: depósitos sólidos, casi siempre irregulares, cuyas partículas se han reunido con mas o menos lentitud.

CONCRETAR: v. a.: limitar, circunscribir, reducir, estrechar.—Unir unas especies con otras.—r.: ceñirse, limitarse, circunscribirse a una cosa.

=Filos.: considerar una cosa en concreto, esto es, con esclusion de cuanto puede serle estraño o adherente.

CONCRETO: adj.: dícese de cualquier objeto considerado en sí mismo, con esclusion de cuanto pueda serle estraño o accesorio.

=Matem.: se dice de un número que se refiere a especies determinadas de unidades, como diez hombres, cien caballos.

=Quím.: calificacion dada a los cuerpos que del estado líquido pasan por sí mismos al de sólidos.

CONCUASANTE: adj. pl. Med.: se dice de los dolores de parto cuando han llegado al último grado de intensidad.

CONCUASAR: v. a. ant.: QUEBRANTAR.

CONCUBINA: s. f.: la mujer que vive y cohabita con algun hombre, como si este fuera su marido.—Barragana, manceba.—ant.: la mujer lejítima que no igualaba en nobleza a su esposo.

CONCUBINARIO: adj. s.: el que tiene concubina.

CONCUBINATO: s. m.: comunicacion o trato del hombre con su concubina.—Estado del concubinario.

CONCUBINO: s. m.: BARDAJE.

CONCUBIO: s. m. ant.: la hora de la noche en que por lo comun suelen recojerse las gentes a dormir.

CONCUBITO: s. m.: el ayuntamiento carnal.

CONCUD: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 1 legua de la capital.

CONCUERDE: adj. ant.: CONCORDE.

CONCULCACION: s. f.: el acto de conculcar.—Su efecto.

CONCULCADOR: adj. s.: el que conculca.

CONCULCAMIENTO: s. m.: CONCULCACION.

CONCULCAR: v. a.: hollar, pisotear alguna cosa.—met.: atropellar, hacer pedazos, escarnecer, despreciar.

CONCUÑADO: adj. s.: el hermano o hermana del cuñado o cuñada.

CONCUÑO: adj. s. prov. Cuba: CONCUÑADO.

CONCUPACTIBLE: adj. ant.: CONCUPISCIBLE.

CONCUPISCENCIA: s. f.: apetito y deseo de los bienes terrenos. De ordinario se toma en mala parte, por apetito desordenado y contrario a la razon.—Lujuria, lascivia, incontinencia, sensualidad.

=Hist. sagrada: SEPULCROS DE CONCUPISCENCIA: nombre dado a un lugar del desierto donde estuvieron acampados los Israelitas, y de los cuales murieron 25,000 por haber comido codornizes glotonamente.

=Icon.: se la representa bajo la figura de una mujer desnuda con los cabellos trenzados o sentada en un cocodrilo. En una mano tiene una perdiz que está acariciando con la otra.

CONCUPISCENTE: adj.: poseido o dominado de la concupiscencia.

CONCUPISCIBLE: adj.: se aplica al apetito sensitivo, al cual pertenece desear lo que conviene a la conservacion y comodidad del individuo o de la especie.

CONCURRENCIA: s. f.: reunion de varias personas en algun lugar.—Acaecimiento o concurso de diversos su-

tesos o cosas en un mismo tiempo.—Asistencia, ayuda, influjo.

CONCURRIR: v. n.: juntarse en un mismo lugar y tiempo varias personas, sucesos o cosas.—Asistir, ayudar a algunos.—Contribuir con una cantidad para algun fin.—Convenir, conformarse.—Presentarse a la oposicion o concurso para conseguir un curato, cátedra, etc., o pretender al mismo tiempo que otros algun destino.

=Matem.: cortarse dos o mas líneas o planos.—Dirijirse a un mismo punto dos o mas fuerzas.

CONCURSAR: v. a.: mandar el juez que los bienes de alguna persona que no paga, se pongan en concurso de acreedores.

CONCURSO: s. m.: reunion grande de gente en un mismo lugar.—Cooperacion, asistencia, ayuda.—La oposicion o los ejercicios literarios que se hacen antes de dar los curatos, las cátedras, las dignidades o prebendas eclesiásticas, etc.

=Jurisp.: CONCURSO DE ACREEDORES: juicio que se sigue contra el deudor que tiene muchos acreedores, cuando se teme que sus bienes no basten para pagar a todos, el cual puede ser necesario y voluntario: lo primero, cuando es pedido por los mismos acreedores; lo segundo, cuando lo pide el deudor, haciendo cesion de sus bienes, pidiendo espera para el pago o solicitando quita o remision de una parte de sus deudas.

CONCUSION: s. f.: conmocion violenta, sacudimiento.—Exaccion fraudulenta de impuestos, derechos, etc.

CONCUSIONARIO: adj. s.: el empleado público que comete fraude en la exaccion de impuestos, derechos, etc.

CONCHA: s. f.: cavidad o segundo receptáculo de saladar, marisma o laguna que cria sal.—En varios puntos se da este nombre a las piezas que tienen la forma de un cazo.—Especie de medida de los Griegos.—CONCA.—met.: cualquiera cosa natural o artística, que presenta la figura de la concha de los animales.—fam.: la pieza de moneda de calderilla antigua que valía dos cuartos u ocho maravedises.—germ.: la rodela.—CONCHA DE PERLA: V. MADRE PERLA.—CONCHAS DE PINTOR: llámanse vulgarmente así las diferentes valvas en que el pintor pone los colores.—fr.: TENER MUCHAS CONCHAS O TENER MAS CONCHAS QUE UN GALÁPAGO: ser muy astuto, disimulado, sagaz, previsor.

=Anat.: en la oreja, la concavidad inmediata a su entrada, en cuyo fondo se halla el orificio esterno del conducto auditivo.

=Art. y Of.: en los coches, la parte delantera donde los cocheros colocan los pies.—En las dagas y otras armas, aquella pieza corva y ancha que está en lugar de guardamonte, y se estiende desde los gavilanes hasta el pomo.

=Blas. pl.: en el escudo, símbolo de un espíritu jóven, ansioso de gloria o de un general cuerdo. En España es indicio de haberse hallado algun ascendiente de los que los tienen en su escudo, en la célebre batalla de Clavijo.

=Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 19 leguas de la capital y 3 1/2 de Molina.—LA CONCHA: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Santander, a 2 1/2 leguas de la capital.

=Mar.: la reunion de las piezas de madera, de figura cuadrangular o circular, que se pone en las cubiertas para formacion de carlingas y fogonaduras.—La prominencia o resalte donde se hacen firmes algunas cornamusas de gran magnitud.—Refuerzo que se echa a un ancla.—BALSA, en su segunda acepcion.—Ensenada en forma de concha, a vezes tan pequeña como la llamada caleta, pero con mas fondo.—La parte interior y mas resguardada de un puerto.—BATIDERO, en su tercera acepcion.—V. VARADERO DE LA UÑA DEL ANCLA.—CONCHA DEL GRAJAO: V. GRAJAO y GRAJADO.—CONCHA DE LOS GUIAS DEL BAUPRÉS: entablado circular que cubre el mismo bauprés entre los guías y la cubierta, a propósito para evitar la inclemencia del tiempo en aquella parte.

=Zool.: cubierta cretácea mas o menos delgada, dura, frájil, fácil de conservar y siempre en relacion con la piel, que sirve de abrigo y de una especie de habitacion a muchos animales moluscos.—OSTRA.—CAREY.—CONCHA DE SANTIAGO O DE LOS PEREGRINOS: PEINE.—CONCHA DE VENUS: PORCELANA.—CONCHAS AURICULARES: las que presentan en los lados de los corchetes apéndices salientes.—CONCHAS BARBUDAS: las que tienen dividida la epidermis que las cubre en un gran número de pelos mas o menos ríjidos.—CONCHAS BIVALVAS: conchas formadas de dos partes principales articuladas por medio de una especie de charnela.—CONCHAS MULTIVALVAS: conchas formadas de dos partes principales, no articuladas por medio de una charnela, sino simplemente soldadas entre sí o reunidas por la epidermis en que se han desarrollado.—CONCHAS ROSTRADAS: aquellas en que una de las dos caras presenta un apéndice mas o menos largo.—CONCHAS TRUNCADAS: aquellas en que las valvas están como cortadas.—CONCHAS UNIVALVAS: conchas formadas de una sola pieza, por lo comun arrolladas en espiral, que pertenecen a caracoles terrestres fluviales y marinos.

CONCHABANZA: s. m.: cierto modo de acomodarse uno para estar con conveniencia en alguna parte, como hace el testáceo dentro de la concha.—fam.: accion de conchabar o de conchabarse.—Su efecto.

CONCHABAR: v. a.: unir, juntar, asociar. Se usa solo vulgarmente.—Mezclar la suerte inferior de la lana con la superior o mediana después de esquilada, en vez de separar las tres calidades, como debe hacerse.—prov. América Meridional: ajustar, apalabrar a un criado.—r. fam.: unirse dos o mas personas entre sí con algun objeto o para algun fin. Tómase por lo comun en mala parte.—Acomodarse a gusto en un asiento, a la manera que el testáceo en su concha.

CONCHÁCEO, CONCHADO: adj. Zool.: que tiene una concha bivalva.—adj. s. m. pl.: familia de moluscos lamelibranquios cuyas especies tienen conchas bivalvas y viven en la arena sepultándose mas o menos profundamente, o bien socavan la piedra y en ella se mantienen al abrigo de las causas de destruccion.

CONCHADOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Saavedra.

CONCHAR: Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Granada, a 4 leguas de la capital y 4 de Órjeva.

CONCHEL: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 8 leguas de la capital y 3 de Barbastro.

CONCHÍCOLA: adj. Zool.: que vive en una concha.—Calificacion dada a un entozoario que vive en lo interior de algunas conchas de agua dulce.

CONCHÍFERO: adj. Bot.: que tiene alguna parte semejante a una concha.

=Zool. adj. s. pl.: clase de animales moluscos que comprende todos los que tienen conchas, sea cualquiera su forma y el número de piezas que la forman.

CONCHIFORME: adj. Zool.: que tiene la figura de una concha, como los tégulos de los himenópteros, así llamados cuando son semicirculares y cóncavos-convexos.

CONCHIL: s. m. Zool.: marisco de concha, del cual se saca la púrpura.—adj.: CONCHADO.—Concerniente o relativo a la concha o propio de ella.

CONCHILIA: s. f. Zool.: género de moluscos subdividido en cuatro sub-géneros por Cuvier.

CONCHILÍFERO: adj. Zool.: CONCHÍFERO.

CONCHILIÓFORO: adj. Zool. (que lleva conchas): calificacion de algunos moluscos que aglutinan a su alrededor restos de conchas o conchitas enteras.

CONCHILIÓDEO: adj.: que tiene la figura de una concha.

=Bot.: calificacion de una especie de líquen así llamado por tener gran número de verrugas que después de la caida de los conceptáculos, parecen conchas.

CONCHILIÓLOGO: adj. s.: el que se ocupa en el estudio de la conchiliolojía

CONCHILIOLOJIA: s. f.: parte de la Historia natural que trata de las conchas de los moluscos y enseña el arte de ordenar y describir las cubiertas de los animales testáceos y reconocerlas con seguridad.

CONCHILIOLÓJICO: adj.: concerniente a la conchiliolojía.

CONCHILIOMORFITA: s. f. Miner.: nombre que se daba en otro tiempo a unas piedras que representaban exactamente la figura de una concha.

CONCHILLA: s. f. Mar.: CONCHUELA.

=Matem. ant.: CONCOIDE.

CONCHILLOS (JUAN): Biog.: pintor y grabador español discípulo de Estéban Marc y amigo de Palomino; n. en Valencia en 1641; procuró establecer en aquella ciudad una academia pública, y no habiéndolo podido conseguir la tuvo en su casa algunos años; padeció mucho en la guerra de Sucesion; y después de haber quedado ciego m. en 1711: *La vida de San Eloy* en dos cuadros; *Vuelco de una galera*; *Concepcion*; *Dos cuadros de la vida de San Benito*; lámina grabada que representa a *Cristo muerto*; lienzos y retablos para algunas iglesias de Valencia y Murcia.

=Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 14 leguas de la capital y 1/2 de Tarazona.

CONCHIOSAURO: s. m. Zool.: CONQUIOSAURO.

CONCHITA: s. f. Zool.: CONQUITA.

CONCHO: s. m. prov. Montañas y costas de Cantabria: las hojas o túnicas, a modo de conchas, que envuelven la espiga del maiz.

CONCHO-ANTELIZOIDEO o **CONCHO-ANTE-HÉLIX**: adj. Anat.: calificacion dada a un pequeño músculo que se estiende desde el antehélix a la concha en el oido esterno.

CONCHO-HELIZOIDEO o **CONCHO-HÉLIX**: adj. Anat.: calificacion dada a un músculo que se estiende desde el hélix a la concha en el oido esterno.

CONCHOIDAL: adj.: CONCOIDAL.

CONCHOIDE: s. f.: CONCOIDE.

CONCHOLOJIA: s. f. Zool.: CONCHILIOLOJIA.

CONCHOSO: adj. ant.: CONCHUDO.

CONCHUDO: adj.: se aplica al animal que está cubierto de conchas.—met. y fam.: astuto, cauteloso, sagaz—AVARO.

CONCHUELA: s. f. Mar.: nombre de cierta calidad de fondo que contiene pedazillos de conchas de mariscos y testáceos u otras pequeñas.

CONDADO: s. m.: el territorio sujeto a la jurisdiccion de un conde.—En algunas naciones, departamento o provincia de su division política.—La dignidad de conde.

=Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 17 leguas de la capital y 3 de Villarcayo.—Nombre comun a 2 aldeas y 3 lugares sit. 1 en la prov. de Lugo, 3 en la de Orense y 1 en la de Pontevedra.—CONDADO DE CASTILNOVO: villa de 110 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 8 leguas de la capital y 1 de Sepúlveda.—SAN ESTÉBAN DE CONDADO: felig. de 170 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 6 leguas de la capital y 1/2 de Pola de Labiana.—SANTA MARÍA DEL CONDADO: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Orense, a 6 leguas de la capital y 4 1/2 de Bande.

CONDADOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Recemel.

CONDADURA: voz que solo tiene uso en el ref.: CONDE Y CONDADURA Y CEBADA PARA LA MULA: aplicase a los que no contentándose con lo regular, quieren cosas supérfluas.

CONDAL: adj.: lo que es propio y pertenece al conde y a su dignidad.

CONDALIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rámneas, tribu de las frangúleas, que solo comprende una especie indíjena de Chile que se cultiva en los jardines de Europa.

CONDAMINE: Biog.: V. LA CONDAMINE.

CONDAMÍNEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, tribu de las hediotídeas rondeletíeas, que comprende seis especies indíjenas del Perú y una de ellas cultivada en Europa.

CONDAMPNAR: v. a. ant.: CONDENAR.

CONDANADO: adj. ant.: CONDENADO.

CONDARCO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Ternin.

CONDARI: s. m.: germ.: la viga.

CONDE: s. m.: título de honor y dignidad con que los príncipes soberanos honran y distinguen a algunos de sus principales súbditos.—adj. s.: la persona que lleva dicho título.—prov. Andalucía: en las cuadrillas de campesinos que trabajan a destajo, la persona que manda y gobierna después del manijero.—germ.: caudillo, capitan, superior que elijen los gitanos y al cual se sujetan, obedeciéndole sumisamente.—ref.: PORQUE ESTÉS CON EL CONDE NO MATES AL HOMBRE: advierte, que en ninguna circunstancia debe obrarse mal o tiránicamente.

=Biog.: JOSÉ ANTONIO CONDE: historiador y orientalista español distinguido; n. en 1765, y m. en 1820; fue académico de la lengua y de la historia: *Historia de la dominacion de los árabes en España*; *Descripcion de España hecha por Xerif Medris*, traducida del árabe con notas.

=Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Mateo de Trasancos y San Pedro de Villarmayor.

=Hist.: título que tenian en la edad media los compañeros (*comites*) y consejeros del monarca, y al cual iba aneja la jurisdiccion sobre sus territorios respectivos.—CONDE DE LOS DOMÉSTICOS: oficial de guerra que mandaba en Constantinopla la caballería o la infantería pretorianas.—CONDE PALATINO: título del antiguo duque, hoy rey de Baviera.—CONDES DE CASTILLA: título que tomaron los soberanos hereditarios e independientes que gobernaron a Castilla con aprobacion de sus naturales. El primer conde fue don Rodrigo, y sucesores de este fueron los célebres Diego Porcellos, Fernan-Gonzalez y Sancho-García.

CONDÉ: Biog.: rama de la casa de Borbon, cuyos principales individuos son los siguientes: LUIS I: príncipe de Condé, jefe del partido calvinista; n. en 1532, y m. en 1569; sirvió primero en el Piamonte, abrazó la causa de la Reforma después de muerto Enrique II, y se comprometió en la conjuracion de Amboise, de que le resultó una sentencia de muerte, que no tuvo ejecucion por haber muerto Francisco II. Puesto en libertad, tomó abiertamente otra vez el mando del partido protestante, perdió la batalla de Dreux en 1562, hizo la paz, tomó otra vez las armas, y vencido en Jarnac en 1569, fue asesinado cobardemente por Montesquieu en el momento en que acababa de entregarse como prisionero cubierto de heridas.—LUIS II, PRÍNCIPE DE CONDÉ, llamado el GRAN CONDÉ: uno de los mejores generales franceses; n. en 1621, y m. en 1686, y fue conocido bajo el nombre de duque de Enghien hasta la muerte de su padre. Hizo sus primeras armas en el sitio de Arras y en el ejército del Rosellon a las órdenes de Turena; recibió el mando del ejército de Flandes y de Picardía, y ganó la batalla de Rocroi contra los Españoles. Enviado al ejército de Alemania, donde derrotó a Mercy en varios puntos, quedó derrotado en el sitio de Lérida en 1647; y pasando de nuevo a Italia decidió la paz con la Alemania después de la sangrienta batalla de Lens. Tomó partido en la Fronda contra Mazarino, estuvo preso en la Bastilla, trató ocultamente con España, que le permitió levantar algunas tropas

con las cuales marchó sobre París después de ganar la batalla de Hocquincourt, pero fue derrotado por Turena en el arrabal de San Antonio. Después de haber servido en el ejército español y de entrar en Francia por el tratado de los Pirineos, hizo con buen éxito la campaña del Franco-Condado en 1667, venció al príncipe de Orange en Senefe y obligó a Montecuculli a pasar nuevamente el Rhin, retirándose en seguida a su palacio de Chantilly, donde m.—LUIS ANTONIO ENRIQUE DE BORBON: duque de Enghien, hijo de Luis José de Borbon; sirvió con distincion en el ejército de su abuelo, y después se retiró a un pueblecillo del ducado de Baden, donde fue preso por órden de Napoleon, violando el territorio estranjero, conducido a París, sentenciado en consejo de guerra y fusilado de noche en el foso de Vicennes el 20 de marzo de 1804. Este crímen ha sido uno de los grandes borrones de la vida de Buonaparte. El duque de Enghien era el último vástago de la familia de los Condé.—LUIS JOSÉ DE BORBON: cuarto descendiente del Gran Condé; n. en 1736, y m. en 1818. Sirvió con distincion en la guerra de Siete-Años; protestó enérjicamente contra el edicto del canciller Maupeou que acababa con el poder de los parlamentos, pero mostrándose al mismo tiempo enemigo implacable de las ideas revolucionarias. Fue uno de los primeros que salieron de Francia; formó el ejército de los príncipes en 1789, y cuando se vió obligado a licenciarlo, se retiró a Inglaterra en 1800. Después de la Restauracion volvió a Francia, y obtuvo el empleo de gran maestre de la casa del rey y coronel general de la infantería. —LUIS JOSÉ ENRIQUE: duque de Borbon, hijo del anterior; n. en 1756, y m. en 1830. Tuvo en los primeros años un desafío con el conde de Artois, después Carlos X; fue herido en el sitio de Gibraltar en 1782, emigró y sirvió en el ejército de su padre. Volvió a Francia en tiempo de la Restauracion y después de la caida de los Borbones, fue hallado una mañana ahorcado en su cuarto, muerte que se tuvo por efecto, no de un suicidio, sino de un crímen.

CONDEA: s. f. Bot.: especie de planta labiada indíjena de América y perteneciente al género satureya.

CONDECABO: adv. ant.: OTRA VEZ.

CONDECENTE: adj. ant.: conveniente o correspondiente.—Justo, digno, decoroso.

CONDECIR: v. a. ant.: CONCORDAR.

CONDECORACION: accion de condecorar.—Su efecto.—Distintivo honorífico que se concede a alguno por mérito o por favor, como cruzes, placas, etc. En este sentido es mas comun emplear el plural.

CONDECORADOR: adj. s.: el que condecora.

CONDECORAMIENTO: s. m. ant.: CONDECORACION.

CONDECORAR: v. a.: dar, conceder, conferir condecoraciones a alguno; ennoblecerlo, distinguirlo, premiarle.—ant.: decorar, hermosear, adornar.

CONDEDURA: s. f. ant.: CONDIMENTO.

CONDEJAR: v. a. ant.: CONDESAR.

CONDELLE: Geog. España: aldea de la prov. de Orense, felig. de San Pedro Alais.

CONDEMIOS (DE ABAJO): Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 12 leguas de la capital y 4 de Atienza.—CONDEMIOS DE ARRIBA: lugar de 60 vec., sit. en la misma prov., a igual distancia de la capital y de Atienza.

CONDEMNAR: v. a. ant.: CONDENAR.

CONDENA: s. f.: el testimonio que da de la sentencia el escribano del juzgado, para que conste el destino que lleva algun reo.—La misma sentencia, en algunos casos, y así se dice: *el penado cumple su condena.*

CONDENABLE: adj.: lo que merece ser condenado.

CONDENACION: s. m.: accion de condenar.—Su efecto.

CONDENADO: adj. s.: REPROBO.

CONDENADOR: adj. s.: el que condena o censura.

CONDENAR: v. a: pronunciar el juez sentencia, imponiendo al reo la pena correspondiente.—Sentir mal de uno cosa, desaprobarla.—Reprobar una doctrina u opinion, declarándola perniciosa y mala.—Tabicar una habitacion o incomunicarla con las demás, teniéndola siempre cerrada.—r.: culparse a sí mismo, confesarse culpado.—Incurrir en la pena eterna.

CONDENATORIO: adj.: se aplica al auto o mandamiento en que se contiene la sentencia dada por un juez contra el reo.

CONDENSA: s. f. ant.: el lugar o la cámara donde se guarda alguna cosa, como la despensa, el guardaropa, etc.

CONDENSABILIDAD: s. f. Fís.: propiedad que tienen los cuerpos de disminuir en volúmen por la accion del frio.

CONDENSABLE: adj.: lo que puede condensarse.

CONDENSACION: s. f.: accion de condensar o condensarse alguna cosa.—Su efecto.

CONDENSADOR: adj.: lo que condensa.

=Fís. adj. s.: máquina que sirve para condensar el aire en un espacio dado. Se aplica especialmente a la reduccion del gas del alumbrado a un pequeño volúmen para transportarlo con facilidad.—Aparato usado en Suecia, que reemplaza al serpentin de los alambiques, y que tiene sobre este la ventaja de esponer al agua una gran superficie, para que el vapor abandone una gran cantidad de su calórico latente y se condense.—CONDENSADOR ELÉCTRICO: aparato en que se acumula electricidad. Consta de dos láminas conductoras, separadas por otra aisladora, y cambia de forma y nombre segun el uso a que se destina. Se cargan por medio de la máquina eléctrica, de un electróforo o de cualquiera otro oríjen o depósito de electricidad.—CONDENSADOR NEUMÁTICO: máquina propia para condensar el aire en un espacio dado, como la escopeta de viento, la fuente de compresion y otros aparatos.

=Mecán.: CONDENSADOR DE FUERZAS: aparato que acumula los esfuerzos sucesivos de un motor, para emplearlos cuando hay necesidad.—CONDENSADOR DEL VAPOR: recipiente a que se dirije el vapor de agua después de haber obrado sobre el piston para pasar al estado líquido, por la accion que en él ejerce un surtidor de agua fria. Las máquinas provistas de este aparato toman el nombre de máquinas de vapor con condensacion.

CONDENSAMIENTO: s. m.: CONDENSACION.

CONDENSAR: v. a.: espesar, trabar y dar consistencia a materias que por su naturaleza son líquidas.—met.: concentrar, reducir a menor volúmen. Usase tambien como recíproco.

=Fís.: disminuir en volúmen un cuerpo, en virtud de un descenso de temperatura. Este verbo se aplica en general a los cueros volátiles, que recobran su estado primitivo, sólido o líquido, por la accion del frio.

CONDENSATIVO: adj.: lo que tiene virtud de condensar.

CONDES: Geog. España: nombre de 5 lugares, sit. 3 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Orense y 1 en la de Pontevedra —SAN MARTIN DE LOS CONDES: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 3 leguas de la capital y $^3/_4$ de legua de Friol.

GONDESA: adj. s. f.: la mujer del conde, o lo que por si heredó o posee un condado.—ant.: título que se daba a la mujer destinada para asistir y acompañar a alguna gran señora.—Junta, muchedumbre.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Mourente.

CONDESADO: s. m. ant.: CONDADO.

CONDESAR: v. a. ant.: guardar, reservar, poner en custodia y depósito alguna cosa.—fr. ant.: CONDESAR LA ESPADA: envainarla.—ref. ant.: QUIEN COME Y CONDESA, DOS VECES PONE MESA, aconseja una prudente economía, como el medio mejor de enriquecerse.

CONDESCENDENCIA: s. f.: accion de condescender.—Su efecto.

CONDESCENDER: v. n.: acomodarse al gusto y voluntad de otro, ser complaciente, tolerante.

CONDESIGNO: s. m. ant.: ESCONDRIJO.

CONDESIJO: s. m. ant.: DEPÓSITO.

CONDESIL: adj. ant.: lo perteneciente a conde o condesa.—A LO CONDESIL: segun uso de los condes o condesas.

CONDESTABLE: adj. s.: el que en lo antiguo obtenía y desempeñaba la primera dignidad de la milicia.

=Mar.: nombre que en las antiguas brigadas de artillería de marina se daba a las dos clases conocidas de sarjento primero y segundo; uno de los cuales, segun el porte del buque, llevaba el cargo de la artillería y sus pertrechos y municiones.

CONDESTABLÍA: s. f.: la dignidad de condestable.

CONDESTO: s. m. Zool.: género de aves de la familia de las frinjilideas, cuya única especie es un pinzon indíjena de Méjico.

CONDESUYOS: Geog.: territorio del Perú con 20,000 hab., cuyo clima es sumamente frio por hallarse sit. en medio de los Andes. Tiene minas de oro.

CONDEXAR: v. a. ant.: CONDESAR.

CONDEZMERO: adj. s.: el que tiene parte con otros en los diezmos de una misma parroquia o persona, y tambien el que paga diezmo en union de otro u otros.

CONDICION: s. f.: la naturaleza o constitucion de las cosas, y así se dice: *tal es la condicion de las cosas humanas.* —El natural o genio de los hombres.—En el lenguaje familiar se toma por calidad, clase, especie, género.—La calidad, nacimiento o estado de las personas que se esplica y diferencia con las varias denominaciones de nobles, plebeyos, libres, siervos, etc. Suele usarse por solo la calidad de noble, y así se dice: *es hombre de condicion.*—La constitucion primitiva o fundamental de un pueblo. —Modo de vivir, profesion.—Estado particular en que se encuentran los negocios de alguno.—Artículo de un tratado. En este sentido se usa mas comunmente en plural.—Calidad o circunstancia con que se hace o promete algo.—CONDICION SINE QUA NON: aquella de que no puede prescindirse.—A CONDICION: con tal que, en el supuesto de.—DE CONDICION: de suerte, de manera, de modo. —PONER O PONERSE EN CONDICION O TENER EN CONDICION: poner en peligro, arriesgar, esponer.—QUEBRAR LA CONDICION O EL NATURAL: moderar su aspereza, templarse o correjirse el mal genio.—TENER CONDICION: ser de genio áspero y fuerte.

=Jurisp.: cláusula que se pone en los contratos, y de cuyo cumplimiento pende el que estos tengan o no fuerza o validez.—CONDICION CALLADA: CONDICION TÁCITA.—CONDICION CASUAL: la que no pende del arbitrio de los hombres, como si dijese un testador: *instituyo por mi heredero a Pedro, si lloviere, o si hiciese sol mañana.*—CONDICION CONVENIBLE: la que conviene al acto que se celebra y en que se pone.—CONDICION DESCONVENIBLE: la que se opone a la naturaleza del contrato o a sus fines.—CONDICION DESHONESTA: CONDICION TORPE.—CONDICION HONESTA: la que es conforme con las buenas costumbres, como si alguno dice: *me casaré contigo, si traes al matrimonio tanto caudal.*—CONDICION IMPOSIBLE DE DERECHO: la que es contraria a la honestidad, a las buenas costumbres o al derecho natural, v. gr.: *te instituyo por mi heredero, con tal que no redimas del cautiverio a tu padre, o con tal que no le al mentes.*—CONDICION IMPOSIBLE DE HECHO: la que materialmente no puede cumplirse, como: *te instituyo por mi heredero, si tocares el cielo con las manos.* —CONDICION MEZCLADA O MISTA: la que pende en parte del arbitrio de los hombres y en parte del acaso; como si el testador instituye por heredero a Pedro, con condicion de que se traslade a España desde las Indias, punto de su residencia; pues aunque él se embarque, está en lo posible que no llegue, a causa de los peligros de la navegacion.—CONDICION NECESARIA: la que es indispensable que intervenga para la validacion de algun contrato.—CONDICION POSIBLE: la que puede cumplirse o verificarse por no tener obstáculo en la naturaleza ni en las leyes.—CONDICION POTESTATIVA: la que pende únicamente del arbitrio de la persona a quien se impone, como: *te instituyo por mi heredero, si me labrares una capilla en tal o cual iglesia.*—CONDICION TORPE: la que se opone a las buenas costumbres o a la ley.—fr.: PURIFICARSE LA CONDICION: llegar el caso de haber de ejecutarse o tener su efecto aquello que estaba prometido o se esperaba condicionalmente.

=Mar. fr.: QUEDAR EN CONDICION EL BUQUE: quedar fondeado provisionalmente y con poca gente a bordo, en paraje espuesto a vientos y corrientes.

CONDICIONADO: adj.: ACONDICIONADO.—CONDICIONAL.

CONDICIONAL: adj.: lo que incluye o lleva consigo alguna condicion o requisito.

CONDICIONALMENTE: adv.: con condicion.

CONDICIONAR: v. a. ant.: imprimir una cosa a otra su condicion o calidad.—n.: convenir una cosa con otra.

CONDIDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Jorge de Salceda.—Lugar de la misma prov., felig. de San Julian de Requeijo.

CONDIDO: s. m. ant.: CUNDIDO.—adj. ant.: compuesto, adornado.

CONDIDOR: adj. s. ant.: FUNDADOR.

CONDIGNAMENTE: adv.: con la igualdad y proporcion debida entre el mérito y el premio, entre el delito y la pena, etc.

CONDIGNATARIO: adj. s.: el dignatario juntamente con otro.

CONDIGNIDAD: s. f.: mérito proporcionado al premio.

CONDIUNO: adj.: se aplica al premio o a la pena correspondientes al mérito o la culpa.

CÓNDILO: s. m. ant. Anat.: ARTEJO.

CONDILOCARPO: s. m. Bot. (fruto articulado): género de plantas de la familia de las apocíneas, compuesto de una sola especie indíjena de la Guyana.

CONDILÓFORO: adj. Bot.: que tiene una protuberancia en forma de nudo, como se verifica en los pedúnculos de algunas especies del género equinospermo.

CONDILOMA: s. m. Med.: escrescencia que se halla por lo comun en los bordes del ano, y que consiste en la prolongacion y endurecimiento de la piel y del tejido celular de esta parte.

CONDILURO: s. m. Zool.: género de mamíferos carniceros insectívoros, de la familia de los talpios, compuesto de cuatro especies indíjenas de la América Setentrional, que viven en madrigueras como nuestros topos.—Género de crustáceos decápodos, cuyo tipo es una especie que se encuentra en la costa de la Rochela.

CONDILLAC: Biog.: filósofo frances; n. en 1715, y m. en 1780. Tuvo un beneficio eclesiástico, pero no desempeñó nunca las funciones sacerdotales. Fue nombrado preceptor del duque de Parma, e individuo de la Academia francesa en 1768. En 1777 le encargó el gobierno de Polonia un tratado de Lójica para el uso de los jóvenes. Condillac es el jefe de la escuela sensualista de Francia; y sus escritos, notables por la claridad y el método, son la espresion científica del espíritu de su época. Segun él todas las ideas provienen de los sentidos, y las mismas facultades del alma no son mas que sensaciones transformadas. *Ensayo sobre el orijen de los conocimientos humanos; Tratado de las sensaciones; Curso de estudios; Gramática; Arte de escri-*

bir; Arte de raciocinar; Arte de pensar, Lójica.

CONDIMENTACION: s. f. ant.: CONDIMENTO.

CONDIMENTAR: v. a.: sazonar los manjares.

CONDIMENTICIO: adj.: lo que es propio para condimentar.

CONDIMENTO: s. m.: lo que sirve para sazonar y dar buen sabor a la comida.

CONDIMENTOSO: adj.: lo que tiene bastante condimento.

CONDINO: adj. ant.: CONDIGNO.

CONDINS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pelayo de Condins.—SAN PELAYO DE CONDINS: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 9 leguas de la capital y 3 de Carballo.

CONDIR: v. a. ant.: establecer, fundar.—Dar gusto o sabor, adobar.

CONDISCÍPULO: adj. s.: compañero de estudio, discípulo del mismo maestro, concurrente con otro u otros a una misma enseñanza.

CONDISTINGUIR: v. a. ant.: DISTINGUIR.

CONDITÍPEDO: adj. Zool.: que tiene los pies ocultos; epiteto que se aplica a los crustáceos decápodos braquiuros, cuya cubierta tiene una prolongacion posterior que cubre las últimas estremidades, cuando el animal las encoje.

CONDITO: s. m. ant.: COCIMIENTO.—adj. ant.: RECÓNDITO.

=Farm. pl.: nombre que dan los farmacéuticos a ciertos simples confitados.

CONDITOR: Mit.: dios campestre entre los Romanos, que presidia a la conservacion de los trigos.

CONDOCHO: adj ant.: cocido.

CONDOLECERSE: v. r. ant.: condolerse.

CONDOLER: v. a. ant.: COMPADECER.—r.: compadecerse, lastimarse de lo que otro siente o padece.

CONDOMA: s. m. Zool.: especie de antílope indijena del cabo de Buena-Esperanza, que tiene los cuernos encorvados y torcidos en espiral.

CONDOMINIO: s. m. Jurisp.: el dominio de alguna cosa que pertenece en comun a dos o mas personas.

CONDÓMINO: adj. s. Jurisp.: el compañero de otro en el dominio o señorío de alguna cosa.

CONDOMIÑA: Geog. España: nombre comun a 5 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña, 3 en la de Lugo y 1 en la de Orense.

CONDONACION: s. f.: el acto de condonar.—Su efecto.

CONDONAR: v. a.: perdonar o remitir alguna pena o deuda.—ant.: otorgar, conceder.

CONDONATORIO: adj. s. Jurisp.: el que concurre con otro o es su compañero en alguna donacion.

CONDONATOS: adj. s. pl. Rel.: nombre que se daba en Bretaña a los individuos de la congregacion de San Sulpicio, dependientes de un monasterio de monjes.

CONDOR: s. m. Zool.: especie de aves de rapiña del género sarcoranfo y de la familia de las vulturídeas, indíjenas de la América Meridional. El macho tiene en la cabeza una cresta cartilajinosa que le ocupa la frente y una parte del pico: todo el plumaje del cuerpo, de la cola y de una parte de las alas es negro, y las plumas secundarias y coberteras de las alas, de un blanco hermoso. La hembra carece de cresta, y sus alas son de color gris-blanquecino. Esta especie se denomina tambien *gran buitre de las Indias.*

CONDORCET: Biog.: filósofo frances, secretario de la academia de Ciencias, que n. en 1743, y m. en 1794. Se dió a conocer como matemático, por un *Ensayo sobre el cálculo integral*, publicado en 1765. Formó parte de la asamblea lejislativa y de la Convencion; votó con los Girondinos; fue proscrito como ellos; y se envenenó para libertarse del cadalso: *Elojios de los individuos de la academia de Ciencias, que murieron desde* 1666 *hasta* 1699; *Elementos del cálculo de las probabilidades*; *Ensayo sobre la teoría de los cometes*; *Bosquejo de un cuadro histórico de los progresos del entendimiento humano.* Esta última, que fue escrita en la prision, es reputada como su obra maestra.

CONDRACÁNTEO: adj. Zool. parecido al género condracanto.—adj. s. m. pl.: familia de crustáceos, del órden de los lérnidos, compuesta de ocho géneros notables por la manera que tienen las hembras de cojer su presa, y es fijando en ella sus mandíbulas pequeñas y corvas situadas en la estremidad anterior de su cabeza.

CONDRACANTO: s. m. Zool. (espina cartilajinosa): género de crustáceos, del órden de los lérnidos, tipo de la familia de los condracánteos, compuesto de ocho especies parásitas que viven en los pezes.

CONDRIA: s. f. Bot. (cartílago): ACANTÓFORO.

CANDRICO: adj. Bot.: parecido a la condría.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las florídeas, que comprende quince géneros de algas de hojas celulosas, contínuas y estranguladas de trecho en trecho.

CONDRILA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las chicoriáceas, cuyas especies son herbáceas, vivazes, indíjenas de Europa, de Levante, y con menos frecuencia de Siberia. Cuando se cortan sus tallos o la raiz, arrojan un jugo lechoso que se coagula fácilmente y puede reducirse a liga.

CONDRINA: s. f. Quím.: materia que se encuentra en los cartílagos y ligamentos, la cual se obtiene haciendo hervir en agua dichas partes por espacio de diez a doce horas, dejando después enfriar la solucion y tratándola por un ácido o por el sulfato de alúmina.

CONDRITIS: s. f. Med.: inflamacion de los cartílagos.

CONDRO: s. n. Bot. (cartílago): género de plantas marinas de la familia de las florídeas, tribu de las eferococoideas, que consta de unas treinta especies, de las cuales solo hay ocho propias de los mares de Europa.

CONDROCERO: s. m. Zool. (cuerno ensanchado): género de insectos del órden de los hemipteros, seccion de los heterópteros, tribu de los coreanos, cuya especie típica es el condrócero de antenas anchas, indíjena de las Antillas.

CONDRODENDRO: s. m. Bot: V. CÓCULO.

CONDRODITA: s. f. Miner.: fluosilicato de magnesia, llamado así por encontrarse en forma de granos cristalinos bastante gruesos y diseminados en las rocas calcáreas sacaróideas de Nueva-Jersey.

CONDROGLOSO: adj. Anat.: se aplica a la porcion del músculo hiogloso que se inserta en las astas menores del hioides y al cartílago situado entre estas y las astas mayores del mismo hueso.

CONDROGRADO: adj. Zool.: que anda por medio de un cartílago.—adj. s. pl órden de la clase de los aracnodérmicos, que comprende los que tienen en su interior una pieza sólida destinada a sostener su cuerpo.

CONDROGRAFÍA: s. f. Anat.: parte de la Anatomía que tiene por objeto la descripcion de los cartílagos.

CONDROGRÁFICO: adj. Anat.: relativo a la Condrografía.

CONDROLOJÍA: s. f. Anat.: parte de la Organolojía que se ocupa de los cartílagos, comprendiéndolos bajo todos sus aspectos.

CONDROLÓJICO: adj. Art.: relativo a la Condrolojía.

CONDRÓMETRO: s. m.: instrumento que sirve para conocer al peso la calidad de los granos y harinas.

CONDROPTERIJIO: adj. Zool.: epiteto que se aplica a los pezes cuyo esqueleto es cartilajinoso.—adj. s. m. pl.: seccion, órden o grupo de la clase de los pezes, que se compone de todos los que tienen el esqueleto enteramente cartilajinoso.

CONDRORINCO: s. m. Zool. (rostro cartilajinoso): especie de oso llamado tambien de grandes labios.

CONDROSEA: s. f. Bot.: SAXIFRAGA.

CONDROSEPIA: s. f. Zool. (jibia cartilajinosa): especie de moluscos cefalópodos, que, aun cuando tienen la forma y las aletas lonjitudinales de las jibias, contienen un huesecillo cartilajinoso, semejante al huesecillo interno de los calamares.

CONDROSIA: s. f. Bot. (trigo): género de plantas de la familia de las gramíneas, tribu de las clorídeas, compuesto de cuatro o cinco especies herbáceas e indíjenas de la América Meridional.

CONDROSIÁCEO: adj. Bot.: relativo al género condrosia.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las gramíneas, cuyo tipo es el género condrosia.

CONDROSINDEMO: s. m. Anat.: palabra empleada por los anatómicos antiguos para designar la union de los huesos por medio de un fibro-cartílago.

CONDROSPERMO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las jazmíneas o mas bien de las oleáceas, que consta de dos especies de arbustos trepadores, indíjenas de las Indias.

CONDROTOMÍA: s. f. Anat.: disección de los cartílagos.

CONDUCCION: s. f.: el acto de conducir, llevar o guiar alguna cosa.—Su efecto.—Ajuste y concierto hecho por precio o salario.—Se toma tambien por la misma cosa conducida.

CONDUCENCIA: s. f.: la accion de conducir a o para un objeto o fin.

CONDUCENTEMENTE: adv.: de de un modo conducente.

CONDUCIDOR: adj. s. ant.: CONDUCTOR.

CONDUCIR: v. a.: ir con lo que se trasporta a fin de cuidarlo.—Guiar o dirijir a otro a algun paraje o sitio.—Manejar o dirijir un negocio, correr con él, tenerle a su cargo.—Estar al frente de un trabajo, cuidar de él.—Gobernar, rejir, administrar.—Acompañar escoltando o por honor.—Ajustar, concertar por precio o salario.—met.: arrastrar, precipitar, lanzar, v. gr.: *la miseria suele conducir al hombre a mil crímenes, al patíbulo*, etc.—n.: convenir, ser a propósito para lograr alguna cosa.—r.: COMPORTARSE.

CONDUCTA: s. f.: CONDUCCION.—La recua o el conjunto de carros que conducen moneda, con especialidad si la llevan a la córte.—Llámase tambien así la misma moneda de que van cargadas las caballerías o los carros.—Gobierno, mando, guia, direccion.—El porte o modo con que uno se gobierna y dirije su vida y sus acciones.—Ajuste o convenio que se hace con el médico para que asista a los enfermos en algun pueblo o territorio, y tambien el estipendio o la retribucion que se le da.—ant.: capitulacion o contrato.

=Mil.: la comision de levantar gente de guerra.—La gente nueva reclutada que los oficiales llevan a sus respectivos rejimientos.

CONDUCTERO: adj. s. ant.: CONDUCTOR.

CONDUCTIBILIDAD: s. f. Fís.: propiedad que poseen los cuerpos de trasmitir el calórico y la electricidad a toda su masa y a los demás cuerpos con quienes están en contacto o a una distancia conveniente.

CONDUCTIVO: adj.: lo que tiene virtud de conducir.

CONDUCTO: s. m.: especie de canal, por lo regular cubierto, que sirve para dar paso y salida a las aguas y otras varias cosas.—met.: la persona intermedia por quien se dirije algun negocio o de la cual nos valemos para alguna pretension.—fr.: CEGAR LOS CONDUCTOS: impedir, embargar con broza, piedras, palos u otros estorbos el transito por veredas, caminos, etc.

=Anat.: cavidad cilíndrica que tiene comunicacion por los dos estremos, y cuyo objeto es dar paso a diferentes materias.—CONDUCTO AUDITIVO: canal cartilajinoso que se estiende desde la concha de la oreja al tímpano, y se divide en interno y esterno.—CONDUCTO GUTURAL DE LA OREJA: TROMPA DE EUSTAQUIO.—CONDUCTO URINARIO: canal por donde sale la orina.

=Art. y Of.: CONDUCTO DE TRASMISION: el que sirve en los aparatos caloríferos para trasmitir el calor al punto que se desea. Estos conductos suelen ser de hierro colado, y mas generalmente de cobre para que conserven su valor.

CONDUCTOR: adj. s.: el que conduce.—Guia, práctico.—met.: maestro, director.

=Fís.: cuerpo dotado de la propiedad de trasmitir el calórico y la electricidad. Se dividen atendiendo a la mayor o menor enerjía de esta cualidad, en buenos y malos conductores.—CONDUCTOR ELÉCTRICO: cilindro metálico sostenido por un pie de vidrio o de otro cuerpo aislador, que se coloca a la inmediacion del disco de la máquina eléctrica y en el cual se acumula electricidad.

=Med.: nombre de dos instrumentos que se empleaban para la operacion de la talla. Consistían en dos sondas rectas de acero terminadas por una especie de mangos en forma de cruz, chatos por dentro y provistos de un filete agudo en toda la lonjitud del catéter.

CONDUCHO: s. m.: comida, vianda.—ant.: los comestibles que podian pedir los señores a sus vasallos.—adj. ant.: acostumbrado.—Cocido, guisado, aderezado para comer.

CONDUEÑO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de Tiraña.

=Jurisp. adj. s.: CONDÓMINO.

CONDUMIO: s. m. ant.: lo que se come con pan.—HABER MUCHO CONDUMIO: se emplea para significar que hay preparada mucha comida: algunas vezes se dice aludiendo a la grande abundancia de frutos y comestibles.

CONDUPLICACION: s. f. Ret.: figura que consiste en repetir una palabra al principio o al fin de una frase.

CONDUPLICADO y CONDUPLICATIVO: adj. Bot.: que está doblado por la mitad en el sentido de su lonjitud. Se aplica a los cotiledones cuando están contiguos por sus caras y doblados a la vez; y a las hojas, cuando se hallan en la yema colocadas unas al lado de otras, sin abrazarse y dobladas lonjitudinalmente.

CONDURI: s. m.: cierta haba encarnada, con una planchita al lado, que sirve en Oriente para pesar el oro y la plata.

CONDURMIENTES: adj. s. pl. Rel.: sectarios de los siglos XIII y XIV, que bajo pretesto de caridad evanjélica, permitían que durmiesen en un mismo cuarto personas de distinto sexo.

CONDURRITA: s. m. Miner.: arsenito de cobre encontrado en las minas de Cornwall, en Inglaterra. Se presenta en masas de color negro-azulado, y exhala un fuerte olor de ajos cuando se le calienta con carbon.

CONDUS: Geog, España: nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Boa y Santa María de Oleyros.

CONDUTA: s. f. ant.: CONDUCTA.—Instruccion que se daba por escrito a los que iban provistos en algun gobierno, encargados de algun mando, etc.

CONDUTAL: s. m.: canal o conducto por donde se vacian las aguas de las casas cuando llueve. Es voz técnica de los alarifes.

CONDUTERO: adj. s. ant.: el conductor o el que tiene a su cargo llevar alguna conducta.

CONDUTIVO: adj. ant.: CONDUCTIVO.

CONDUTO: s. m. ant.: CONDUCTO.

CONECTÍCULO: s. m. Bot.: anillo elástico de los helechos.—Órgano córneo en el cual se inserta el filamento de los estambres en las plantas asclepiádeas y en ciertas orquídeas.

CONECTIVO: s. m. Bot. (que ata): cuerpo carnoso y mas o menos confundido con el filamento de los estambres, que sirve para unir las celdillas de las

anteras, teniéndolas, en general, poco separadas entre sí, y que se halla solo en algunas plantas.

CONEDOIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Boa.

CONEGLIANO: Geog.: ciudad del Lombardo-Veneto, con 5,000 hab. Está circuida de muros, y la domina un castillo sit. sobre un peñon.

CONEINA: s. f. Quim.: alcaloide encontrado en la cicuta.

CONEIO: s. m. ant.: CONEJO.

CONEJA: s. f.: la hembra del conejo.—fr.: ES UNA CONEJA: se dice de la mujer que pare a menudo, con especialidad de dos en dos.

CONEJAL: s. m.: CONEJERA.

CONEJAR: s. m.: el sitio destinado para criar conejos, o el paraje donde estos abundan.

CONEJEAR: v. n. met.: agazaparse, ocultarse de miedo, como los conejos.—Acobardarse, amilanarse.—Esquivar todo compromiso, hurtar el cuerpo a la menor sombra de peligro.

CONEJERA: s. f.: el vivar o madriguera donde se crían y conservan los conejos.—Cueva o mina estrecha y larga, semejante a las que hacen los conejos para madriguera.—met.: la casa donde se suele juntar mucha gente sospechosa o de mal vivir.—Sótano, cueva o lugar angosto y subterráneo donde se recojen muchos.—HURONERA.

CONEJERO: adj.: epiteto que se aplica por lo comun al perro que sirve para cazar conejos; dícese especialmente del que tiene mejor instinto y finísimo olfato.—adj. s.: el que caza conejos, y tambien la persona que se dedica a la cría y fomento de estos animales para comerciar luego con ellos.

CONEJO: adj.: se dice del alambre hecho de hierro o de laton con que se forman lazos para cazar conejos.—ref.: EL CONEJO IDO EL CONSEJO VENIDO: reprende el descuido de los que acuden al remedio de algun mal después de pasada la ocasion oportuna.

=Zool. s. m.: especie de mamífero del órden de los roedores y del género liebre. Se parece a esta última, pero es mas pequeño; tiene las orejas menos largas, es de color pardo-ceniziento en los silvestres, y matizado en los domésticos; corre menos que las liebres, escava madrigueras para ocultarse y criar sus muchos hijuelos, y su carne es muy apreciada.

CONEJUNA: s. f.: el pelo de conejo, que sirve para diversas maniobras y tejidos.

CONEJUNO: adj.: lo que pertenece al conejo o tiene semejanza con él en alguna cosa.

CONEL: s. m. germ.: la ropa.

CONEO: adj. Zool.: parecido a un cono.—adj. s. m. pl.: familia de conchas univalvas del órden de los gasterópodos, cuyo tipo es el género cono.

CONERA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pelayo de los Gallegos.

CONESA: Geog.: España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Tarragona, part. jud. de Montblanc.

CONESTAGGIO (JEREMÍAS FRANCHI DE): Biog.: historiador italiano, arzobispo de Capua, capellan de Felipe III de España; m. en 1635: *Historia de las guerras de la Alemania Inferior; Union del reino de Portugal a la corona de Castilla.*

CONEXAR: v. n. ant.: tener conexion con alguna cosa.—v. r. ant.: CONEXIONARSE.

CONEXIDAD: s. f. ant.: CONEXION.

=Jurisp. pl.: los derechos y cosas adherentes a otra principal. Úsase por fórmula en los instrumentos, junto con la voz anexidades.

CONEXION: s. f.: enlaze, trabajacon, concatenacion de unas cosas con otras.—pl.: AMISTADES, RELACIONES.

CONEXIONAR: v. a.: enlazar, trabar, ligar una cosa con otra.—Relacionar, comparar, encontrar puntos de analojía, de contacto entre dos o mas objetos.—r.: contraer amistades.

CONEXIVO, adj.: lo que puede unir o juntar una cosa con otra.

CONEXO: adj.: dícese de la cosa que está enlazada o unida a otra, o que va agregada a otra principal, de la que pende.

=Bot.: epiteto que se aplica a las hojas soldadas entre sí, no solamente por sus láminas, sino tambien por las bases de sus pecíolos.

CONFABULACION: s. f.: el acto de confabular o confabularse.—Su efecto.—Conferencia o conversacion entre dos o mas personas. Úsase comunmente en mala parte.—Por estension, conspiracion, trama, plan secretamente urdido entre varios.

CONFABULADAMENTE: adv.: en confabulacion.

CONFABULADOR: adj.: el que confabula.—ant.: el que cuenta consejas o fábulas, o se entretiene familiarmente con otro.

CONFABULAMIENTO: s. m.: CONFABULACION.

CONFABULAR: v. a.: departir, tratar alguna cosa entre dos o mas personas.—ant.: decir, recitar fábulas.—r.: ponerse de acuerdo dos o mas personas sobre algun negocio en que no son ellas solas interesadas. Tómase por lo comun en mala parte.—Conspirar, tramar, urdir algun proyecto.

CONFACCION: s. f. ant.: CONFECCION.

CONFACCIONAR: v. a. ant.: CONFECCIONAR.

CONFALON: s. m.: nombre que se da en algunas partes al pendon o estandarte.

=Blas.: la insignia de tela en asta dos vezes mas larga que ancha, rematando de un tercio en adelante por dos puntas en disminucion, ondeadas, de que se servían los príncipes y señores en las batallas.

=Rel.: cofradía establecida por Clemente IV en Roma, a fines del siglo XIII, para redimir cautivos.

CONFALONER y **CONFALONERO**: adj. s. ant.: ALFÉREZ MAYOR.—El que lleva el confalon o estandarte de alguna iglesia.

CONFARRACION y **CONFARREACION**: s. f. Hist.: entre los antiguos romanos, uno de los tres modos que tenian de contraer matrimonio, segun sus ritos. Debía hacerse con ciertas y determinadas palabras, en presencia de diez testigos, y celebrándose antes un solemne sacrificio. Se esparcía farro sobre las víctimas, y los esposos comian de un pan hecho de farro, de donde tomó esta ceremonia el nombre de conferracion.

CONFECCION: s. f.: accion de confeccionar.—Su efecto.

=Farm.: preparacion farmacéutica de consistencia pulposa, compuesta de polvos de varias sustancias, casi siempre de naturaleza vegetal, a las cuales se añade una cantidad determinada de jarabe o miel.

CONFECCIONADOR: adj. s.: que confecciona o hace confecciones.

CONFECCIONADURA: s. f. ant.: CONFECCION.

CONFECCIONAR: v. a. met.: disponer, preparar o combinar alguna cosa con varios ingredientes. Se usa tambien como recíproco.

=Farm.: hacer confecciones.

CONFECTOR: adj. s. m. Hist.: el gladiador que combatía en los anfiteatros con las fieras.

CONFEDERACION: s. f.: alianza, union, liga entre algunas personas, Estados o gobiernos.

=Geog. e Hist.: CONFEDERACION ANGLO-AMERICANA: ESTADOS UNIDOS.—CONFEDERACION DE LA AMÉRICA DEL SUR: COLOMBIA.—CONFEDERACION DEL RHIN: confederacion que formaron en 1806 la mayor parte de los Estados del Imperio germánico, tratando de sus intereses comunes en una dieta que residía en Francfort. Los acontecimientos de 1814 y 1815, a que debió su caida Buonaparte, acabaron tambien con esta alianza, —CONFEDERACION GERMÁNICA: confederacion que sustituyó a la precedente, y se compone de Cuarenta Estados. Cada uno de estos proporciona un continjente de tropas y dinero, y manda a la Dieta el número de diputados que le corresponden, segun su importancia. Entre todos los Estados que forman parte de esta confederacion, el Austria y la Prusia son los únicos que se han reservado el derecho de declarar la paz y la guerra.

CONFEDERAMIENTO: s. f.: CONFEDERACION.

CONFEDERANZA: s. f. ant.: CONFEDERACION.

CONFEDERAR: v. a.: establecer alianza, liga, union entre otros, especialmente si se trata de gobiernos. Se usa mas comunmente como recíproco.

CONFERECER: v. a. ant.: conferir o dar alguna cosa.

CONFERENCIA: s. f.: accion de conferenciar.—Su efecto.—La leccion de testo que se marca y deben llevar aprendida diariamente los estudiantes.—Coloquio, conversacion, plática entre dos o mas.—Discurso en forma de disertacion académica.—ant.: COTEJO.

=Hist.: ISLA DE LA CONFERENCIA: nombre dado a la isla de los Faisanes, sit. a orillas del Bidasoa, donde tuvieron efecto las conferencias para la paz de los Pirineos y el matrimonio de Luis XIV.

=Polit.: reunion de ministros, embajadores o príncipes, para tratar de asuntos concernientes a la política general y particular. V. CONGRESO.

=Rel.: asamblea de teológos y moralistas, en que se ventilan materias eclesiásticas. Instruccion relijiosa, las mas vezes dogmática, alternada entre dos, a uno de los cuales, por aducir objecciones y sofismas o arguir, le denominan abogado del diablo.

CONFERENCIAR: v. n.: tratar, hablar dos o mas personas acerca de algo.—Tener o celebrar conferencias.

CONFERIMIENTO: s. m.: accion de conferir.—Su efecto.

CONFERIR: v. a.: dar o conceder algunas cosas, como dignidades, empleos.—Cotejar, comparar una cosa con otra.—Tratar y examinar juntamente con otro u otros algun punto o negocio.

CONFERVA: s. f. Bot.: género de plantas acuáticas, marinas o fluviatiles, caracterizado por sus filamentos simples, flexibles, generalmente verdos y cilíndricos, que contienen una materia, colorante, encerrada al parecer en un tubo interno.

CONFERVÁCEO o **CONFÉRVEO**: adj. Bot.: parecido a la conferva.—adj.: s. f. pl.: tribu de algas de la familia de las zoospérmeas, cuyo tipo es el género conferva.

CONFESADO: adj.: HIJA O HIJO DE CONFESION: V. HIJO.

CONFESAR: v. a.: manifestar o aseverar uno lo que sabe o siente.—Reconocer y declarar uno, obligado por la fuerza de la razon, lo que de otro modo no reconocería ni declararía.—Manifestar o declarar alguno la verdad que le perjudica, impulsado por el testimonio de su conciencia, el temor, los tormentos o cualquiera otro motivo.—fr.: CONFESAR DE PLANO: declarar una cosa lisa y llanamente, sin ocultar nada.—EL QUE LA CONFIESE O QUIEN LA CONFESARE QUE LA PAGUE: aconseja la prudencia en las cosas que pudieran perjudicar.

=Rel.: publicar y sostener con fortaleza la verdad del Evanjelio.—Decir el penitente al confesor, en el sacramento de la penitencia, los pecados que ha cometido. Úsase tambien como recíproco.—Oir el confesor las culpas del penitente.

CONFESION: s. f.: declaracion que uno hace de lo que sabe, voluntariamente o bien preguntado por otro.—Profesion de fe.

=Icon.: figura alegórica, representada por una mujer con alas, de rodillas, y con la mano izquierda colocada en el pecho que tiene en torno suyo una paloma un perro y un cordero.

=Jurisp.: declaracion o reconocimiento que hace una persona contra sí misma sobre la verdad de un hecho.—CONFESION JUDICIAL: la que se hace ante el juez formando prueba plena en materia civil, y semi-plena en lo criminal.—CONFESION DIVIDUA O DIVISIBLE: aquella en que se añade una circunstancia separable del hecho sobre que se interroga, sin que por eso varie de naturaleza.—CONFESION ESTRA-JUDICIAL: la que se hace fuera del juicio, y que no tiene fuerza de prueba plena en causas civiles, sino cuando se verifica a presencia de la parte contraria o de su procurador, con espresion de cosa o cantidad cierta y de la razon de la deuda declarando sobre esto cuando menos dos testigos.—CONFESION INDIVIDUA O INDIVISIBLE: aquella en que se modifica el hecho sobre que se interroga, añadiendo una circunstancia inseparable de este mismo hecho.

=Lit. pl.: memorias que escribe una persona declarando todos los actos de su vida, como las *Confesiones de San Agustin* y las de *Juan Jacobo Rousseau.*

=Rel.: declaracion que en el sacramento de la penitencia hace uno al confesor, de los pecados que ha cometido.—El lugar o sitio que había en las iglesias, donde reposaban los cuerpos de los mártires o confesores.—La oracion que tiene dispuesta la Iglesia para prepararse los fieles a recibir algunos sacramentos. Tambien se reza al principio de la misa y en otras varias ocasiones.—ant.: vida monástica.—CONFESION AURICULAR O PRIVADA: la que se hacía en secreto al oido del sacerdote. Fue establecida en el siglo III, abolida en el V, y definitivamente adoptada por la Iglesia católica en el siglo XII.—CONFESION GENERAL: la que se hace de los pecados de toda la vida pasada, o de una gran parte de ella.—CONFESION PÚBLICA: la que se hacía en alta voz: fue abolida a fines del siglo IV.—fr.: DEMEDIAR LA CONFESION: dejar de decir al confesor alguno o algunos pecados con causa justa.—OIR DE CONFESION O DE PENITENCIA: ejercer el ministerio de confesor.

CONFESIONAL: adj. s. m. ant.: tratado o discurso en que se dan reglas para saber cómo se ha de hacer la confesion sacramental.

CONFESIONARIERA e **CONFESIONERA**: adj. s.: la relijiosa que tiene cuidado de los confesonarios, y está encargada de sus llaves.

CONFESIONISTAS: adj. s. pl. Rel.: luteranos que siguen los principios de la confesion de Augsburgo.

CONFESO: adj. s.: el monje lego o donado, y la viuda que había entrado a ser monja.—El judío o la judía convertidos a la fe católica.

=Jurisp. adj.: dícese del reo que ha confesado su delito.

CONFESONARIO: s. m.: el lugar destinado para oir las confesiones sacramentales; regularmente es una silla de madera que a los lados tiene celosías o rejillas, por donde el confesor oye lo que le revelan. En algunas partes, las rejillas están destinadas esclusivamente para las mujeres.—El ministerio de administrar el sacramento de la penitencia.

CONFESOR: adj. s. m.: el sacerdote que con aprobacion del ordinario confiesa a los penites.—Título que la Iglesia da a los santos que no son mártires, entendiéndose solo de los hombres que hicieron pública profesion de la fe cristiana; y llama confesor pontífice al que en la tierra tuvo esta dignidad o la de obispo, y confesor simplemente, o no pontífice, al que no tuvo ninguna de ellas.—MONJE.—CONFESOR DE MANGA ANCHA: el que es fácil en echar la absolucion a los penitentes.

CONFESORIO: s. m. ant.: CONFESONARIO, por el lugar en que se confiesa.

CONFIABLE: adj. s. se aplica a la persona en quien se puede confiar.

CONFIADAMENTE: adv.: con seguridad y confianza.

CONFIADO: adj.: crédulo, cándido, sencillo, que confía en los demás, que carece de suspicazia.—Engreido, ufano, presumido, pagado de sí mismo.

CONFIADOR: adj. s. ant.: el que confía o espera.

=Jurisp.: el fiador con otro o el compañero en la fianza.

CONFIANZA: s. f.: seguridad y esperanza firme que se tiene en alguna persona o cosa. Animo, aliento, resolucion, vigor para obrar. Presuncion, engreimiento que resulta del concepto exajeradamente ventajoso que ha formado alguno de sí mismo.—Pacto, convenio hecho oculta y reservadamente entre dos o mas personas, en especial si son del comercio.—Secreto, especie, cosa que se comunica a otro.—fr.: EN CONFIANZA: en secreto, bajo de sijilo.—En familia, entre allegados, amigos, etc., con los verbos *dar, tener, recibir* y otros, significa sobre la palabra del que recibe o ha recibido la cosa, y sin tomar ni dar resguardo alguno.—SER DE CONFIANZA: dícese aludiendo a alguno que es considerado como de la familia.

CONFIAR: v. a.: encargar, recomendar, fiar al cuidado de alguno un negocio u otra cosa.—Dar esperanza a alguno de que conseguirá lo que desea. —n.: tener confianza.

CONFICIENTE: adj. ant.: EFICIENTE.

CONFICION: s. f. ant. CONFECCION.

CONFICIONADOR: adj. s. ant.: CONFECCIONADOR.

CONFICIONAR: v. a.: CONFECCIONAR.

CONFIDENCIA: s. f. ant.: CONFIANZA.

=Jurisp.: nombre que dan los canonistas a cierto contrato prohibido por el derecho, en virtud del cual goza alguno los frutos de un beneficio sin título para ello.

CONFIDENCIADAMENTE: adv. ant.: CONFIDENCIALMENTE.

CONFIDENCIAL: adj.: lo que se hace o se dice en confianza, en secreto o con seguridad recíproca entre dos o mas personas, como: *carta confidencial.*

CONFIDENCIALMENTE: adv.: con o en confianza, de una manera confidencial.

CONFIDENCIARIO: adj. s. m.: entre canonistas se llama así al que presta su nombre para poseer un beneficio, dejando a otro la renta y la libertad de disponer de él. Tambien se denomina así a este último.

CONFIDENTE: adj. s.: la persona de quien se fia alguno, y a quien comunica las cosas de su confianza.—El que sirve de espía y trae noticias de cuanto pasa en el campo enemigo.—Especie de canapé, por lo comun de dos asientos.—adj.: fiel, seguro, de confianza.

CONFIDENTEMENTE: adv.: en confianza.

CONFIESA: s. f. ant.: CONFESION.

=Jurisp. ant. fr.: CAER O INCURRIR EN CONFIESA: ser reputado por reo o condenado en juicio el que llamado por el juez, no comparece dentro de cierto tiempo.

CONFIESO: adj. s. ant.: CONFESO, por el que confiesa su delito.—PROFESO.

CONFIGURACION: s. f.: accion de configurar.—Su efecto.—Forma esterior o superficie que termina los cuerpos y les da una figura determinada.—ant.: conformidad, semejanza de una cosa con otra.

=Astr.: situacion relativa de los planetas. Se emplea principalmente hablando de los satélites de Júpiter.

CONFIGURAR: v. a.: dar cierta forma o figura a alguna cosa. Úsase tambien como recíproco.

CONFIJAR: v. a. ant.: mezclar, amalgamar.

CONFIN: s. m.: término o raya que divide las provincias y territorios, y señala hasta donde llega cada uno.—met.: se toma por el fin de algo, como: *en el confin o en los confines de la vida.*—adj.: confinante.

CONFINACION: s. f.: accion de confinar.—Su efecto.

CONFINADO: adj. s.: el que cumple su condena en algun presidio.

CONFINADOR: adj. s.: el que confina.

CONFINAMIENTO: s. m.: CONFINACION.

CONFINAR: v. a.: desterrar a uno, señalándole un paraje determinado, de donde no pueda salir en todo el tiempo de su destierro.—n.: lindar, estar contiguo o inmediato a otro, cualquier pueblo, provincia o territorio.—inus.: igualarse, ponerse a la misma altura que otro.

CONFINJIR: v. a.: incorporar o mezclar una o mas cosas con algun líquido, hasta formar una masa mas o menos dura; como cuando los boticarios, que son los que comunmente usan de este verbo, hacen las confecciones, opiatas, píldoras, etc.

CONFIRMACION: s. f.: revalidacion de alguna cosa, hecha o aprobada antes.—Nueva prueba de la verdad de algun suceso, dictámen u otra cosa.

=Rel.: uno de los siete sacramentos de la Iglesia, por el cual, la persona que ha recibido la fé del bautismo, se confirma y corrobora en ella.

=Ret.: aquella parte del discurso en que el orador presenta, alega y esfuerza razones nuevas y mas concluyentes en favor de su proposicion o del objeto a que aspira.

CONFIRMADAMENTE: adv.: con firmeza, seguridad y aprobacion.

CONFIRMADOR: adj. s.: el que confirma.

CONFIRMAMIENTO: s. m. ant.: CONFIRMACION, en su primer significado.

CONFIRMAR: v. a.: revalidar lo que ya está aprobado.—Comprobar, corroborar la verdad, certeza o probabilidad de alguna cosa.—Asegurar, dar a alguna persona o cosa mayor firmeza y seguridad. Se usa tambien como recíproco.

=Rel.: administrar el sacramento de la confirmacion.

CONFIRMATIVO, CONFIRMATORIO: adj.: lo que confirma.

CONFISCABLE: adj.: lo que está sujeto a confiscacion.

CONFISCACION: s. f.: el acto de confiscar.—Su efecto.

CONFISCADOR: adj. s.: el que confisca.

CONFISCAMIENTO: s. m.: CONFISCACION.

CONFISCAR: v. a.: privar de sus bienes a alguno y aplicarlos al fisco.

CONFISCO: s. m.: CONFISCACION.

CONFITA: s. f. ant.: CELDA O APOSENTO.

CONFITADO: adj. fam.: satisfecho o persuadido.

CONFITADURA: s. f. ant.: el acto de confitar.—Su efecto.

CONFITAR: v. a.: cubrir con baño de azúcar las frutas o semillas preparadas para este fin.—met.: endulzar, suavizar.—prov. Aragon: cocer las frutas en almíbar.

CONFITE: s. m.: pasta hecha de azúcar, ordinariamente en forma de bolillas de varios tamaños y figuras. Se usa mas comunmente en plural.—pl. met.: en sentido irónico, se usa por la zurra dada a los muchachos, y tambien por los azotes que se emplean con este objeto.—fr. fam.: MORDER EN UN CONFITE: tener intimidad con alguno.

CONFITENTE: adj.: CONFESO.

CONFITERÍA: s. f.: la casa o tienda donde hacen y venden los dulces los confiteros.

CONFITERO: adj.: lo perteneciente a la confitería.—adj. s.: el que tiene por oficio hacer y vender dulces y confituras.—f.: el vaso o la caja donde se ponen los confites.

CONFITILLO: s. m. Art. y Of.: labor menuda que tienen algunas colchas parecida a los confites pequeños.

CONFITURA: s. f.: la fruta u otra cualquier cosa que está confitada.

CONFLACION: s. f.: FUNDICION.

CONFLAGRACION: s. f.: INCENDIO.

CONFLÁTIL: adj.: lo que se puede fundir.

CONFLICTO: s. m.: lo mas recio de un combate, lucha o pelea.—met.: combate y angustia del ánimo.

CONFLUENCIA: s. f.: concurrencia de dos o mas ríos que se juntan en un mismo punto.

=Anat.: sitio en que se unen dos o mas vasos.—CONFLUENCIA DE LOS SENOS DE LA DURA-MATER: cavidad lisa, pulimentada e irregular, situada delante de la protuberancia occipital interna, y formada por la reunion de los tres grandes repliegues de la dura-mater.

CONFLUENTE: s. m. ant.: CONFLUENCIA.

=Bot.: dícese de las anteras, cuando sus dos lóbulos unidos parece que no forman mas que uno, de los cotiledones sexiles que están unidos por la base, de modo que no puede conocerse su oríjen; y de los nervios de las hojas cuando son sencillos y se reunen en el vértice de estas.

=Med.: se aplica a las erupciones cutáneas, cuyos granos, manchas y pústulas se tocan y confunden.—VIRUELAS CONFLUENTES: aquellas que se presentan en gran número y reunidas: siguen un curso irregular y desordenado y son por lo general mortíferas.

CONFLUIR: v. n.: unirse o juntarse dos o mas ríos en mismo paraje.—met.: concurrir en un sitio mucha gente que viene de diversas partes.

CONFONDER: v. a. ant.: CONFUNDIR.

CONFONDIMIENTO: s. m. ant.: CONFUSION.

CONFONDIR: v. a. ant.: CONFUNDIR.

CONFORCAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Miñotos.

CONFORCOS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, a 8 leguas de la capital y 3 de la Bañeza.—Lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Bartolomé de Ujo.—SAN MIGUEL DE CONFORCOS: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 8 1/2 leguas de la capital y 3 de Labian.

CONFORMACION: s. f.: colocacion, distribucion de las partes que forman alguna cosa.

CONFORMADOR: adj. s.: el que conforma.

=Art. y Of. adj. s. m.: instrumento o aparato de que usan los sombrereros para tomar la medida de la cabeza.

CONFORMAR: v. a.: ajustar una cosa a la forma de otra.—n.: concordar, convenir una persona o cosa con otra Se usa mas comunmente como recíproco —r.: resignarse voluntariamente a hacer o sufrir alguna cosa que inspiraba mas o menos repugnancia y disgusto.

CONFORME: adj.: igual, proporcionado, correspondiente.—Acorde con otro en un mismo dictámen, o unido para alguna accion o empresa.—Resignado y paciente en las adversidades.—adv.: con correspondencia, con proporcion.—Segun las circunstancias, al tenor.—loc. fam.: SEGUN Y CONFORME: manifiesta que hay inconvenientes para la ejecucion de alguna cosa.

CONFORMEMENTE: adv.: con union y conformidad.

CONFORMIDAD: s. f.: semejanza entre dos personas.—Igualdad, correspondencia de una cosa con otra.—Union, concordia, armonía entre dos o mas personas.—Simetría y debida proporcion entre las partes que componen un todo.—Adhesion íntima y total de una persona a otra.—Tolerancia, resignacion, sufrimiento en las adversidades.—loc. adv.: DE CONFORMIDAD: de comun acuerdo y consentimiento.—En compañía.—EN CONFORMIDAD: segun, conforme, al tenor.—EN ESTA O EN TAL CONFORMIDAD: ente supuesto, bajo esta condicion.

CONFORMISTA: adj. s. pl. Rel.: el que sigue la relijion dominante en el país que habita.—Nombre dado a los protestantes de Inglaterra; así como se llama NO CONFORMISTAS a cuantas sectas hay allí diversas de las que autorizan las leyes.

CONFORTACION: s. f.: accion de confortar.—Su efecto.

CONFORTADOR: adj. s.: el que conforta.

CONFORTAMIENTO: s. m. ant.: CONFORTACION.

CONFORTANTE: adj. s. m.: especie de guante de punto que cubre desde la muñeca hasta la mitad, o menos, de los dedos. Tambien los hay que solo cubren parte de la mano y la mitad del dedo pulgar.

CONFORTAR: v. a.: dar vigor, espíritu y fuerza.—Animar, alentar, consolar al que está aflijido.

CONFORTATIVO: adj.: dícese de las cosas que tienen la virtud de confortar. Se usa tambien como adj. sustantivado en la terminacion masculina.

CONFORTE: s. m. ant.: CONFORTATIVO.—met. ant.: consuelo, confortacion.

CONFORTO: s. m. ant.: CONFORTACION.

=Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Conforto.—SANTA MARÍA DE CONFORTO: felig. de 200 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 9 leguas de la capital y 4 de Mondoñedo.

CONFRACCION: s. f.: rompimiento, accion de quebrar.

CONFRADARIA: s. f. ant.: COFRADÍA.

CONFRADE: adj. s. m. ant.: COFRADE.

CONFRADÍA o CONFRADRÍA: s. f. ant.: COFRADÍA.

CONFRAGACION: s. f. ant.: CONFLAGRACION.

CONFRAGOSO: adj. ant.: FRAGOSO.

CONFRAGUACION: s. f.: mezcla de unos metales con otros.

CONFRAGUAR: v. a. FRAGUAR.

CONFRATERNAR: v. n. ant.: hermanarse con otro.

CONFRATERNIDAD: s. f.: HERMANDAD.

CONFRATERNIZAR: v. a.: FRATERNIZAR.

CONFRERÍA: s. f. ant.: CONFRADÍA.

CONFRICACION: s. f. ant.: el acto de confricar.—Su efecto.

CONFRICAR: v. a. ant.: ESTREGAR.

CONFRIDES: Geog.: villa de 130 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 9 leguas de la capital y 3 de Callosa de Ensiarrá.

CONFRONTACION: s. f.: cotejo o comparacion de una cosa con otra.—Careo entre dos o mas personas.—met. ant.: simpatía, conformidad natural entre personas o cosas.

CONFRONTADAMENTE: adv.: con o por confrontacion.

CONFRONTADO: adj. Blas.: se dice del escudo cuando está partido y tiene dos animales mirándose, uno a cada lado.

CONFRONTADOR: adj. s.: el que confronta.

CONFRONTAMIENTO: s. m.: CONFRONTACION.

CONFRONTAR: v. a.: poner una persona o cosa en frente de otra. Se usa tambien como recíproco.—Cotejar, comparar, comprobar.—Carear dos o mas individuos entre sí.—n.: estar una persona o cosa en frente de otra. Se usa tambien como recíproco.—Confirmar, alindar.—n. ant.: convenir, simpatizar, concordar una cosa con otra, parecerse a ella. Hállase tambien usado como recíproco.

CONFRONTATIVO: adj. ant.: COMPARATIVO y COMPROBATIVO.

CONFUCIO: Biog.: nombre con que es generalmente conocido el filósofo chino KONG-FU-TSEN O KONG-TSÉE: n. en 479 antes de J. C., y era, segun se dice, descendiente de Hoang-Ti, lejislador de la China. A la edad de 24 años se entregó a la meditacion y formó el proyecto de reformar las costumbres públi-

cas; recorrió la China, contando en breve multitud de discípulos que le ayudaron en su empresa y le tributaron una especie de culto. Llamado a la córte del rey de Lu, y nombrado su primer ministro, empezó a poner en planta sus proyectos de reforma; pero habiéndose atraido el enojo del rey, tuvo que salir de la córte e ir a recorrer de nuevo las provincias. Entonces escribió sus libros que han inmortalizado su nombre. La filosofía de Confucio era práctica, no presentándose como una innovacion, sino como una reforma. Sus descendientes gozan de grandes privilejios y son los únicos que poseen el título de nobles hereditarios. Se le atribuyen las obras siguientes: *Chu-King*, o libro por escelencia; *Chun-Sicú*, historia del reino de Lu: *Hiao-King*, diálogo sobre la piedad filial: *Ta-Hio*, la gran ciencia: *Chong-Kong*, el medio invariable.

CONFUERTO o **CONFUERZO**: s. m. ant.: CONFORTACION O CONSUELO.

CONFUIR: v. n. ant.: huír con otro u otros.—RECURRIR.

CONFUJIO: s. m. ant.: REFUJIO O AMPARO.

CONFUNDIMIENTO: s. m. ant.: CONFUSION.

CONFUNDIR: v. a.: mezclar dos o mas cosas diversas, de modo que las partes de las unas se incorporen con las de las otras.—Equivocar, perturbar, desordenar alguna cosa.—Correr, dejar corrido, avergonzado a uno.—Convencer al adversario en una disputa, triunfar de él.—No distinguir con claridad los objetos, tomar los unos por los otros.—r.: correrse, avergonzarse.—Oscurecerse una cosa entre otras en términos de no encontrarse.—Humillarse con el conocimiento de sí mismo.—Turbarse y no acertar a esplicarse.

CONFURCO: Geog. España: nombre de 4 lugares, sit. 2 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Orense y 1 en la de Pontevedra.

CONFUSAMENTE: adv.: con desórden, con confusion.

CONFUSION: s. f.: desórden, perturbacion, desarreglo en las personas o cosas.—Perplejidad, desasosiego del espíritu, trastorno de los sentidos.—Falta de método.—Mezcla desconcertada de muchas cosas.—Abatimiento, humillacion.—Afrenta, ignominia.—germ.: calabozo o cárcel.—Venta.—CONFUSION DE GENTES: avenida, concurso.—CONFUSION DE LOS TIEMPOS: antigüedad remota.

=Astr.: CONFUSION DE LA LUZ: V. ECLIPSE.

=Cron.: AÑO DE CONFUSION: el año 708 de la fundacion de Roma en que Julio César reformó el calendario romano. Se compuso de 445 días distribuidos en 15 meses.

=Jurisp.: uno de los modos de adquirir el dominio por accesion mezclando varias cosas líquidas pertenecientes a dos o mas dueños, de suerte que las partes de las unas se incorporen con las de las otras.—La reunion de las calidades de acreedor y deudor en una misma persona, como cuando el acreedor hereda al deudor o el deudor al acreedor o un tercero a ambos.—ant.: maldicion, imprecacion.—fr. ant.: ECHAR LA CONFUSION A ALGUNO: imprecarle, maldecirle.

=Quím. ant.: sinón. de solucion o disolucion.

CONFUSO: adj.: mezclado, revuelto, desconcertado.—Oscuro, dudoso.—Poco perceptible, difícil de distinguir.—Turbado, temeroso.—loc. adv.: EN CONFUSO; confusamente.

CONFUTACION: s. f.: el acto de de confutar.—Su efecto.

=Ret.: REFUTACION.

CONFUTADOR: adj. s.: el que confuta.

CONFUTAR: s. m.: impugnar, convenciendo de error la opinion contraria.

CONGA: s. f. prov. Caracas: cerquillo que se hacian los hombres sobre la frente para que no cayese el cabello fuera de la peluca.

CON-GÉNERE: adj.: CON-GENÉRICO.

=Anat.: se aplica a los músculos cuya accion reunida concurre a mover cierta parte del cuerpo en la misma direccion.

=Hist. nat.: lo que pertenece al mismo género.

CON-GENÉRICO: adj.: dícese de lo que es del mismo género, como: *palabras con-genéricas*, o sea derivadas de un mismo género, de una misma voz.

CON GÉNITO: adj.: lo que se enjendra juntamente con otra cosa.—Lo que nace con el individuo.

CONGLACIACION: s. f. ant.: CONJELACION.

CONGLOBACION: s. f.: union de cosas o partes que forman globo o monton.—met.: union y mezcla de cosas no materiales, como afectos, palabras, etc.

=Ret.: figura que consiste en reunir muchas pruebas y argumentos.

CONGLOBAR: v. a.: unir, juntar, amontonar algunas cosas o partes. Usase tambien como recíproco.

CONGLOMERACION: s. f.: AGLOMERACION.

CONGLOMERAR: v. a.: AGLOMERAR.

CONGLORIAR: v. a. ant.: llenar de gloria. Usábase tambien como recíproco.

CONGLUTINACION: el acto de conglutinarse y unirse una cosa con otra.—Su efecto.

=Med.: COAGULACION.

CONGLUTINAMIENTO: s. m.: CONGLUTINACION.

CONGLUTINAR: v. a.: unir, pegar una cosa con otra. Usase mas comunmente como recíproco.

=Med.: COAGULAR.

CONGLUTINATIVO: adj.: lo que tiene virtud de conglutinar.

CONGLUTINOSO: adj.: GLUTINOSO.

CONGO: adj.: lo perteneciente al país del mismo nombre.—adj. s.: el natural de dicho país.

=Geog.: rejion del África, limitada al O. por el Océano Atlántico; al N. por el Loango, y al S. por Angola, y compuesta de una porcion de estados independientes. Las noticias de este país, descubierto en 1487, son tan contradictorias, que no es fácil dar de él una idea exacta. Los indíjenas son de mediana estatura; tez y facciones menos caracterizadas que las de los demás negros; y tambien mas humanos, hospitalarios, tímidos y francos.—Río del Africa que nace en el lago Zambre y desagua en el Océano Atlántico.—MAR DEL CONGO: parte del Océano que está en frente del país de Congo, de donde toma su nombre.

CONGOJA: s. f.: desmayo, angustia, fatiga, afliccion del ánimo.

CONGOJAR: v. a.: ACONGOJAR. Usase tambien como recíproco.

CONGOJO: s. m. ant.: ansia, anhelo, congoja.

CONGOJOSAMENTE: adv.: con angustia y congoja.

CONGOJOSO: adj.: lo que causa u ocasiona congoja.—Angustiado, afligido.

CONGOLEÑO: adj.: CONGO.

CONGOLITAN: Biog.: general galo, 225 años antes de J. C.; pasó los Alpes para socorrer a los Celtas establecidos en Italia; derrotó a los Romanos, fue vencido luego por Atilio Régulo, y m. prisionero.

CONGONTRAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Salvador de Pedroso.

CONGOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Pingos.

CONGOST: Geog. España: río de la prov. de Barcelona, que nace entre los términos de Santa María de Seva y Brull, y tiene unas dos leguas de curso.

CONGOSTA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 19 leguas de la capital y 3 de Benavente.

CONGOSTIAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Coba.

CONGOSTINAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Congostinas.—SANTA MARÍA DE CONGOSTINAS: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 8 leguas de la capital y 2 ½ de Lalin.

CONGOSTO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 9 leguas de la capital y 9 de Villadiego.—Villa de 300 vec., sit. en la prov. de Leon, a 14 leguas de la capital y 2 de Ponferrada.—Villa de 80 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 14 leguas de la capital y 3 de Saldaña.—El CONGOSTO: villa de 20 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 7 leguas de la capital y 3 de Belmonte.

CONGOSTRA: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. 1 en la prov. de Orense, y 1 en la de Pontevedra, felig. de San Juan de Monterredondo y San Pedro de Cea.

CONGOSTRAS: Geog. España: nombre de 3 lugares, sit. 2 en la prov. de la Coruña y 1 en la de Lugo.

CONGOSTRINA: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 8 leguas de la capital y 3 de Atienza. En su término se esplotan varias minas de plomo y plata.

CONGOSTRO (SANTA MARÍA DE): felig. de 110 vec., sit. en la prov. de Orense, a 5 leguas de la capital y 2 de Ginzo de Limia.

CONGRACIADOR: adj. s.: el que procura congraciarse adulando o acariciando.

CONGRACIAMIENTO: s. m.: accion de congraciar o congraciarse.—Su efecto.

CONGRACIAR: v. a.: proporcionar a alguno el favor o la gracia de otro. Usase mas generalmente como recíproco.

CONGRATULACION: s. f.: accion de congratular o congratularse.—Su efecto.—FELICITACION.

CONGRATULADOR: adj. s.: el que congratula o se congratula.

CONGRATULAMIENTO: s. m.: CONGRATULACION.

CONGRATULAR: v. a.: manifestar a la persona a quien ha acaecido algun suceso feliz, la alegría y satisfaccion que uno siente por ello.—FELICITAR.—Usase tambien como recíproco.

CONGRATULATIVO o **CONGRATULATORIO**: adj.: lo que congratula, como: *arenga congratulatoria. discurso congratulatorio.*

CONGREGA: s. f. ant.: congregacion, junta, reunion.

CONGREGACION: s. f.: junta, asamblea de diversas personas, convocadas para tratar de uno o de muchos negocios de interés comun.—ant.: llamábanse en otro tiempo así, ciertas parcialidades o facciones.

=Rel.: en algunas órdenes relijiosas, la reunion de muchos monasterios de una misma órden, bajo la direccion de un mismo superior general.—COFRADÍA.—Cuerpo o comunidad de sacerdotes seculares, decicado al ejercicio de los ministerios eclesiásticos, bajo ciertas reglas o constituciones.—En la córte romana, cualquiera de las juntas compuestas de cardenales, prelados y otras personas para el despacho de diversos asuntos, como la *congregacion del concilio, de propaganda*, etc.—Nombre de ciertas reuniones que se formaban bajo los auspicios y la direccion de los jesuitas.—CAPÍTULO, en algunas órdenes de regulares,—CONGREGACION DE LOS FIELES: la Iglesia católica, la comunion de todos los católicos.

CONGREGACIONALISMO: s. m. Rel.: secta muy arraigada en los Estados-Unidos, y que se parece a la de los independientes de Escocia. Diferéncianse, no obstante, en que los congregacionalistas ni prescriben ni mandan en sus sínodos: solo se ciñen a dar consejos, a amonestar, a advertir. Segun ellos, cada Iglesia tiene en sí misma todo lo que necesita para gobernarse sin necesidad de asambleas ni autoridades eclesiásticas.

CONGREGACIONALISTA: adj. s. Rel.: partidario del congregacionalismo. Se usa tambien como adjetivo.

CONGREGACIONARIO o **CONGREGACIONISTA**: adj. s.: individuo de una congregacion.

CONGREGADO: adj. s.: VOCAL.

=Bot. adj.: epíteto que se aplica a las sinantéreas que tienen las calátidas separadas entre sí.—adj. s. f. pl.: conjunto de plantas que comprend las dipsáceas y las compuestas.

CONGREGANDINA: adj. s. f.: relijiosa de la congregacion de Nuestra Señora.

CONGREGANISMO: s. m.: espíritu de congregacion.

CONGREGAR: v. a.: juntar, reunir, convocar.—Constituir en comunidad, en congregacion. Usase tambien como recíproco.

CONGREGATORIA: s. f. ant.: congregacion, junta, reunion.

CONGRESION: s. f.: CÓPULA.

CONGRESO: s. m.: reunion, asamblea de diplomáticos, como embajadores y ministros plenipotenciarios de diversas potencias, que concurren a un punto dado para ventilar cuestiones de alta política y ajustar las pazes entre sus respectivos gobiernos.—Reunion, junta de diputados elejidos por las prov. de una monarquía o de una república, para ocuparse en hacer las leyes que han de rejir el país, examinar y castigar los presupuestos, votar las contribuciones, etc.—Asamblea de sabios, artistas, hombres célebres, que se congregan para tratar del progreso de las ciencias y las artes.—Tambien se llaman así las reuniones de príncipes soberanos, que suelen verificarse de tiempo en tiempo para acordar medidas en beneficio de su seguridad mútua.—Por estension, junta de varias personas para deliberar sobre algun negocio.—ant.: ayuntamiento de hombre y mujer.—Prueba que se hacía en presencia de facultativos y matronas, para averiguar la potencia e impotencia de las personas casadas.

CONGREVE (GUILLERMO): Biog.: célebre poeta dramático inglés; n. en 1671, y m. en 1729, habiendo merecido el dictado de Terencio ingles: *Amor por amor*; *La esposa de luto*, *El viejo solteron*.—Coronel de artillería ingles; n. en 1772, y m. en 1828. Se le deben varias invenciones mecánicas e industriales, siendo la mas célebre la de los cohetes que llevan su nombre, usados por primera vez en el sitio de Boulogne en 1806.

=Mil.: COHETE A LA CONGREVE: cohete incendiario que tiene la forma de una caja larga cubierta de láminas de hierro, con una mecha en uno de sus estremos, y que cuando se arroja despide una porcion de cohetes que arden con una luz muy viva aun dentro del agua.

CÓNGRIO: s. m. Zool.: pez marino de la seccion de los malacopterijios, semejante a una anguila, muy abundante en las costas de Europa del Mediterráneo, y del Océano, cuya carne es magra, blanca, y en general poco estimada en el litoral donde se pesca. Se le llama tambien anguila de mar.

CÓNGRUA: s. f.: la renta eclesiástica señalada por el sínodo para la manutencion del ordenado *in sacris*.

CONGRUAMENTE: adv.: convenientemente, con oportunidad.

CONGRUECA: s. f. ant.: CONGRUEZA.

CONGRUENCIA: s. f.: conveniencia, oportunidad.

=Matem.: igualdad, identidad, analojía recíproca de dos figuras geométricas.—Relacion que existe entre dos números desiguales.

CONGRUENTE: adj.: conveniente, oportuno.

=Gram.: dícese de la oracion o del discurso que no tiene faltas gramaticales.

=Matem.: se aplica a la línea, figura, etc., que corresponde mútuamente con otra.

CONGRUENTEMENTE: adv.: con congruencia, oportunamente.

CONGRUEZA: s. f. ant.: COMBLEZA.

CONGRUIDAD: s. f.: CONGRUENCIA

=Rel.: MÉRITO DE CONGRUIDAD O DE CÓNGRUO: segun los teólogos, aquel al cual Dios nada ha prometido, si bien le concede siempre algo por misericordia.

CONGRUISMO: s. m. Rel.: doctrina de los que esplican la eficacia de la gracia por medio de su congruidad, o sea por la eleccion de las circunstancias y personas que Dios tiene presentes para distribuirla.

CONGRUISTA: adj. s. Rel.: partidario del congruismo.—El que lleva en sí la gracia cóngrua o eficaz.

CÓNGRUO: adj.: conveniente, apto, proporcionado, útil, oportuno.—Suficiente, capaz, bastante, segun los casos en que se use.

=Jurisp. ant: DERECHO CÓNGRUO O DE CONGRUENCIA: el que dan las leyes para que un vecino sea preferido en la compra de una casa, propiedad, etc., a otro a quien falta aquella circunstancia.

=Rel.: GRACIA CÓNGRUA: V. GRACIA.

CONGUITO: s. m.: en algunas partes de América, el AJI.

CONHORTADOR: adj. s. ant.: CONFORTADOR.

CONHORTAMIENTO: s. m. ant.: CONSUELO.

CONHORTAR: v. a. ant.: confortar, consolar, animar. Úsase tambien como recíproco.

CONHORTE: s. m. ant.: CONSUELO.

CONHORTOSO: adj. ant.: CONFORTATIVO.

CONHUERTO: s. m. ant.: CONHORTE, CONSUELO.

CONI: Geog.: prov. de Cerdeña, con 150,000 hab., que linda al N. con la de Saluzes; al E. con la de Mondovi; al S. con la division de Niza, y al O. con Francia. Su superficie es de unas 80 leguas. Los Alpes-Marítimos la circuyen al S. y al O. cubriéndola en gran parte con sus ramales. Tiene minas de hierro y de plomo, canteras de mármol y fuentes termales.—Ciudad de Cerdeña con 16,000 hab., sit. a 14 leguas S. de Turin. Su posicion es muy favorable para el comercio, el cual consiste en granos, cáñamo y seda.

CONIA: s. f. Bot.: género de algas cuyas especies se presentan en forma de una costra pulverulenta estendida en la tierra y en la corteza de los árboles.

=Geog.: montaña de la isla de Córcega, cuya elevacion sobre el nivel del mar es de 7,200 pies.

=Zool.: género de moluscos segregado del género balano, y que comprende tres especies caracterizadas por su concha cónica y deprimida.

CONIANDRA: s. f. Bot. (estambre en figura de pequeño cono): género de plantas de la familia de las curcubitáceas curcubíteas, compuesto de cuatro especies, herbáceas, monoicas, vivazes, de hojas alternas, pecioladas, flores pequeñas y verdosas, y frutos amarillos.

CONIÁNDREO: adj. Bot.: parecido al género coniandra.—adj. s. f. pl.: seccion de plantas de la familia de las cucurbitáceas cucurbíteas, cuyo tipo es el género coniamdra.

CONIANJIO: s. m. Bot. (vaso pulverulento): género de líquenes de la tribu de las grafideas, compuesto de una sola especie que se encuentra en la madera de pino o de encina, y en la corteza del abeto.

CONIATO: s. m. Zool. (acicalado): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, compuesto de cinco especies adornadas de colores vivos, entre los que sobresalen el de oro, el encarnado y el verde.

CONICERO: s. m. Zool. (cuerno cónico): género de insectos dípteros braquíceros, de la familia de los atericeros, compuesto de una sola especie que se encuentra en abundancia en las flores del acanto.

CONÍCICO: adj. Quim.: se dice de un ácido que existe en la cicuta, y de las sales producidas por la combinacion de la conicina con los ácidos.

CONICIDAD: s. f. Mecán.: figura que presenta la llanta de las ruedas en las máquinas y carruajes de los ferrocarriles, para impedir que en el juego de la vía marchen indiferentemente a derecha e izquierda con movimiento de vaiven lateral, y facilitar el paso de las curvas sin peligro de un descarrilamiento, que sería producido por la accion de la fuerza centrífuga.

CONICINA: s. f. Quím.: principio alcalóideo vejetal, que se presenta bajo la forma de un líquido aceitoso, amarillento, de olor fuerte y penetrante, parecido al mismo tiempo al de la cicuta y del tabaco, y de sabor acre, amargo y corrosivo: posee las propiedades de un veneno muy activo, y se obtiene de las semillas frescas de la cicuta mayor.

CÓNICO: adj.: lo perteneciente al cono, como: *seccion cónica*, *superficie cónica*.—Lo que tiene la figura de un cono.

=Bot.: se aplica a los aguijones, al cáliz, clinanto, opérculo, embrion, estigma, estilo y raiz que tienen poco mas o menos la forma de un cono.

=Zool.: calificacion de una concha univalva, que tiene una estremidad ensanchada y como cortada perpendicularmente, y la otra puntiaguda.—Se dice de algunos arácnidos que tienen el abdómen terminado en punta.

CÓNICO-INCURVIROSTRO: adj. Zool.: dícese de las aves que tienen el pico cónico y corvo.

CÓNICO-PROTENSIROSTRO: adj. Zool.: aplícase de las aves que tienen el pico cónico y prolongado.

CÓNICO-SUBULIROSTRO: adj.: Zool.: dícese de las aves que tienen el pico cónico y subulado o aleznado.

CÓNICO-TENUIROSTRO: adj: Zool.: se aplica a las aves que tienen el pico cónico y delgado.

CONIDAS: Tpos. her.: preceptor de Teseo, a quien los Atenienses reconocidos sacrificaban un carnero la víspera de la fiesta de aquel héroe.

CONIDIA: s. f. Bot.: nombre dado por algunos naturalistas al polvo harinoso que se observa en la superficie de los líquenes.

CONIDÓMETRO: s. m.: instrumento para medir la densidad del azúcar.

CONIECHA: s. f. ant.: recoleccion o recaudacion.

CONIEH: Geog.: gobierno de la Turquía Asiática, cuya long. del N. O. al S. E. es de 51 leguas, y su anchura media de 20. En su límite meridional se levanta la principal cordillera del Tauro.—Ciudad fuerte de la Turquía Asiática con 30,000 hab., capital del gobierno de su nombre. Tiene estensos arrabales, y está circundada de altos muros flanqueados de torres y de anchos fosos. Esta ciudad es tenida por santa entre los Mahometanos, los cuales van a ella en peregrinacion. Su industria consiste en fábricas de tapizes y tafiletes azules y amarillos.

CONÍFERO: adj. Bot.: calificacion de las plantas cuyo fruto tiene la figura de un cono.—adj. s. f. pl.: familia de plantas fanerógamas, que comprende varios géneros y especies caracterizadas por su inflorescencia dispuesta en cono o en amento. Son árboles o arbustos siempre verdes, muy útiles en la industria por su madera resinosa y flexible, y las diferentes materias, como pez, resina, brea, etc., que de ellos se estraen. Sus semillas suministran un aceite fijo dispuesto a enranciarse por la porcion de resina que contienen sus tegumentos, habiendo algunas especies positivamente deletéreas como sucede al tejo.

=Zool.: epíteto de ciertos insectos que tienen un cuerno cónico.

CONÍFLORO: adj. Bot.: epíteto que se aplica a ciertas flores cuyos cálizes son cilíndricos o mas bien cónicos.

CONIFORME: adj. Zool.: lo que tiene figura cónica.

CONIL: Geog. España: villa de 900 vec., sit. en la prov. de Cádiz, a 6 leguas de la capital y 3 de Chiclana.

CONILERO: s. m. Zool.: género de crustáceos isópodos de la familia de los cimotoadios, que solo comprende una especie indíjena de las costas del condado de Devon, en Inglaterra.

CONILITA: s. f. Miner.: sustancia blanca, pulverulenta, insoluble en los ácidos y que da por medio del soplete un glóbulo cristalino. Se encuentra en las islas Hébridas y se compone, segun algunos, de carbonato de cal y de magnesia, de óxido de hierro y de agua.

CONILURO: s. m. Zool.: género de mamíferos roedores de la familia de los murianos, que comprende varias especies indíjenas de Nueva-Holanda.

CONILL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lérida, a 6 leguas de la capital y 2 de Cervera.

CONILLES (SAN JUAN DE): Geog. España: lugar sit. en la prov. de Barcelona en el part. jud. de Igualada.

CONINA: s. f. Quím.: CONICINA.

CONIOCÁRPEO: adj. Bot.: parecido al género coniocarpo.—adj. s. f. pl.: tribu de la familia de los líquenes, cuyo tipo es el género coniocarpo.

CONIOCARPO: s. m. Bot. (fruto pulverulento): género de plantas de la familia de los líquenes y de la tribu de las grafídeas, compuesto de tres o cuatro especies.

CONIOCIBO: s. m. Bot. (cabeza pulverulenta): género de plantas de la tribu de las caliziadas, cuyas especies son líquenes indíjenas de Europa que viven en la madera vieja o en las cortezas de los árboles.

CONIOCIMÁCICO: adj. Bot.: que tiene descubiertos los corpúsculos reproductores.—adj. s. m. pl.: tribu de la familia de los líquenes, que comprende los que tienen los corpúsculos reproductores descubiertos.

CONIOCISTO: s. m. Bot.: nombre dado por algunos autores al tubérculo o cuerpo reproductor de los helechos.

CONIOJETO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las anacardiáceas, compuesto de una sola especie, de hojas alternas sencillas, cuneiformes, oblongas y obtusas, y de flores en panojas y terminales.

CONIOLIQUÉNEO: adj. Bot.: calificacion de ciertos líquenes que presentan el aspecto de polvo.

CONIOLOMO: s. m. Bot.: CONIOCARPO.

CONIOMICETO: adj. Bot.: calificacion de los hongos pulverulentos.—adj. s. m. pl.: órden de la familia de los hongos que contiene los que están formados de cápsulas agrupadas debajo de la epidermis de las plantas o esparcidas sobre una base filamentosa o carnosa.

CONIOSELINO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las umbelíferas, que comprende un corto número de especies herbáceas, bienales o vivazes, indíjenas de la Europa Oriental, la Siberia y el Asia Central.

CONIOSPÓREO: adj. Bot.: semejante a un coniosporio.—adj. s. m. pl.: tribu de hongos hipomicetos, cuyo tipo es el género coniosporo.

CONIOSPORO: s. m. Bot. (esporo pulverulento): género de hongos de la familia de los gasteromicetos que se observan en los pinos marítimos en forma de manchas verdosas e irregularmente redondeadas, compuestas de cápsulas aglomeradas.

CONIOTÁLAMOS: adj. s. pl. Bot. (lecho de polvo): órden de la clase de los líquenes, que comprende los que tienen los órganos reproductores al descubierto, sin órgano particular que los contenga.

CONIOTECA: s. f. Bot. (caja de polvo): celdilla de la antera que contiene el pólen.

CONIOTELO: s. m. Bot. (mama pequeña y cónica): género de plantas de la familia de las sinantéreas, tribu de las senecionídeas, que no contiene mas que una pequeña planta anual indíjena de California.

CONIOTIS: s. m. Zool. (cubierto de polvo): género de insectos del órden de los coleópteros heterómeros, familia de los melásomos, que tiene dos especies indíjenas de California y cuyo nombre es debido al polvo blanco de que están cubiertas.

CONIPORO: s. m. Zool.: género de zoófitos de la familia de los miléporos, cuya especie típica se parece a un higo prolongado y estriado, sin abertura terminal.

CONIQUIODONTES: adj. s. m. pl. Zool.: V. GLOSOPETROS.

CONIROSTRO: s. m. Zool. (pico cónico): género de aves indíjenas de la América del Sur, compuesto de cinco o seis especies, de corto tamaño, pico cónico, recto y agudo, que chupan los jugos de las flores, y cuya familia aun no está bien determinada.—adj. s. pl.: familia de aves del órden de los pájaros, compuesta de todos aquellos cuyo principal carácter es tener pico grueso, robusto y cónico, y alimentarse de semillas.

CONISPÓREO: adj. Bot.: CONIOSPÓREO.

CONISPORO: s. m. Bot.: CONISPORO.

CONISTORIO: s. m. Hist.: parte del circo gimnástico, en donde los gladiadores se frotaban con arena para proporcionar asidero a la mano, pues sus cuerpos estaban untados con aceite.

CONITA: s. f. Miner.: variedad de dolomia cristalizada que se encuentra en Islandia y en Sajonia.

CONIUNTURA: s. f. ant.: COYUNTURA, JUNTURA.

CONIVALVO: adj. Zool.: que tiene la concha cónica.—adj. s. m. pl.: familia de moluscos que contiene conchas no espirales y de forma cónica ensanchada, como las lepadas, cabujones y otros.

CONIVENCIA: s. f.: CONNIVENCIA.

CONIZA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las sinantéreas, tribu de las asteróideas, compuesto de un gran número de especies que crecen en las comarcas cálidas, y de ellas se cultivan unas veinte en Europa.

CONÍZEO: adj. Bot.: parecido al género coniza.—adj. s. f. pl.: seccion de plantas de la familia de las compuestas, sub-tribu de las asteróideas bacarídeas, cuyo tipo es el género coniza

CONIZO: s. m. Zool.: CONILURO.

CONIZÓIDEO: adj. Bot.: CONÍZEO.

CONJEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las verbenáceas, compuesto de una sola especie de arbustos de la India, cuyas flores están dispuestas en panículos axilares.

CONJELABLE: adj.: lo que es fácil de conjelarse.

CONJELACION: s. f.: accion de conjelarse los líquidos.—Su efecto.—CARÁMBANO.—HIELO.—COAGULACION.

=Arquit.: juguete, capricho, moldura parecida a las conjelaciones naturales.

=Fís.: paso de los cuerpos fluidos al estado sólido por la sustraccion de una parte de su calórico latente.

=Fisiol.: estado en que queda el organismo humano cuando se halla sometido a la accion de un frío muy intenso. Puede llegar a producir la muerte, siendo muy peligroso esponer las partes conjeladas a la accion del calor de una manera brusca, porque, la gangrena, aparece inmediatamente.

=Med.: catalepsia, enfermedad en la cual los miembros están rijidos e inmóviles como si se hallaran helados.

CONJELADOR: adj. s.: el que conjela.

=Art. y Of.: garrafa, cantimplora, vasija de forma cilíndrica, con cuello largo y angosto, muy propia y usada paro conjelar líquidos, lo que se consigue a fuerza de revolverla dentro de otra que contiene nieve.—Aparato mecánico inventado para helar o condensar todo género de bebidas refrijerantes, preparando sorbetes, cremas, almíbares, sin necesidad de nieve o hielo natural.

CONJELAMIENTO: s. m.: CONJELACION.—Grupo de conjelaciones.

CONJELAR: v. a.: helar, cuajar o solidificar alguna cosa líquida. Usase mas comunmente como recíproco.

CONJELATIVO: adj. : lo que tiene virtud de conjelar.

CONJEMINACION: s. f.: formacion doble y simultánea de un enjendro.

CONJENIAL: adj.: de igual genio que otro.

CONJENIAR: v. n.: ser de un mismo génio, convenir en índole, tener igual carácter o predisposicion moral, simpatizar.—fam.: llevarse bien.

CONJERIA: s. f. Zool.: género de conchas fósiles de la familia de las mitiláceas, esparcidas abundantemente en ciertos terrenos terciarios.

CONJERIE: s. f.: cúmulo o monton de algunas cosas.

CONJESTION: s. f. Med.: acumulacion mas o menos rápida de uno o de mas humores del cuerpo humano en un punto cualquiera del mismo. — Suele confundirse comunmente con la fluxion, de la cual se distingue en no ir por lo general acompañada de inflamacion aguda ni efectuarse la acumulacion de humores tan rápidamente como en esta, que es un verdadero aflujo. Las conjestiones se han dividido en activas y pasivas. Las primeras son espontáneas y reconocen una causa activa; las segundas un obstáculo físico a la circulacion de los humores.

CONJESTIVO: adj. Bot.: se dice de la prefoliacion cuando los discos de las hojas están replegados sobre sí mismos.

=Med.: que tiene o es relativo a la conjestion.

CONJETURA: s. f.: juicio probable que se forma de las cosas o de los acaecimientos por las señales que se ven u observan.—fam.: barrunto, indicio, señal, anuncio vago.

CONJETURABLE: adj.: lo que se puede conjeturar.

CONJETURADOR: adj. s.: el que conjetura.

CONJETURAL: adj.: lo que está fundado en conjeturas.—CRÍTICA CONJETURAL: aquella por cuyo medio se restablece el testo deteriorado de algunas obras antiguas.

CONJETURALMENTE: adv.: con conjeturas, de una manera conjetural.

CONJETURAR: v. n.: formar conjeturas, esto es, juicios probables de las cosas, por indicios y observaciones.

CONJIARIO: s. m. Hist.: don que los emperadores romanos hacían al pueblo en ciertas solemnidades.

CONJIO: s. m. Metrol.: medida antigua romana de cosas líquidas, que equivalía a ocho libras y aun se conserva entre los farmacéuticos ingleses.

CONJO: Geog. España: ayunt. de 1,200 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 10 leguas de la capital y ½ de Santiago.—SANTA MARÍA DE CONJO: felig. de 480 vec., sit. en la misma prov. a 10 leguas de la capital.

CONJUEZ: adj. s.: juez juntamente con otro u otros en un mismo asunto.

CONJUGABLE: adj.: lo que se puede conjugar.

CONJUGACION: s. f. ant.: cotejo, comparacion de una cosa con otra.

=Gram.: inflexion varia de las terminaciones del verbo, por sus modos, tiempos y personas.

CONJUGADO: adj. ant.: CASADO.

=Anat.: NERVIOS CONJUGADOS: los que sirven para una misma operacion o para una misma sensacion.

=Matem.: DIÁMETROS CONJUGADOS: los dos diámetros de una curva cuando uno de ellos es paralelo a las cuerdas que el otro divide en dos partes iguales.—EJE CONJUGADO: el diámetro menor de la elipse.—ÓVALO CONJUGADO: óvalo completamente separado y aislado de las ramas de una segunda curva situada en el mismo plano y dada en la misma ecuacion.—PUNTO CONJUGADO: punto al cual se reduce el óvalo por ciertas hipótesis sobre los parámetros de una ecuacion.

CONJUGADOR: adj. s.: el que conjuga.

CONJUGAL: adj. ant.: CONYUGAL.

CONJUGALMENTE: adj. ant.: CONYUGALMENTE.

CONJUGAR: v. a. ant.: cotejar, comparar una cosa con otra.

=Gram.: variar las terminaciones de los verbos por sus modos, tiempos, números y personas.

CONJUNCION: s. f.: junta, union de dos personas o cosas.

=Anat.: acoplamiento o reunion de dos partes.—CONJUNCION DE NERVIOS: reunion de ciertos pares o de determinados filetes nerviosos.—AGUJEROS DE CONJUNCION: aberturas situadas en las partes laterales de la columna vertebral, formadas por la reunion de las escotaduras de las vértebras. Estos agujeros dan paso a treinta y un pares de nervios espinales que nacen de la médula espinal en dos manojos cada uno.

=Astr.: coincidencia en un mismo punto de la Eclíptica de los arcos que describen dos planetas, perpendicularmente a dicha curva, observados desde la tierra.—CONJUNCION APARENTE: la que se verifica cuando la línea tirada por el centro de dos planetas no pasa por el de la tierra.—CONJUNCION DE LA LUNA: encuentro o coincidencia de este astro con el sol en un mismo punto de la Eclíptica.—CONJUNCION GEOCÉNTRICA: la que se ve desde la tierra.—CONJUNCION HELIOCÉNTRICA: la que se observaría hallándose en el sol.—CONJUNCIONES MAGNAS: las de Júpiter y Saturno, que suceden por lo regular de diez y nueve en diez y nueve años, con poca diferencia.— CONJUNCIONES MÁXIMAS: las espresadas de Júpiter y Saturno, cuando se juntan en signo de la triplicidad ígnea, después de haber salido de la triplicidad ácuea, singularmente cuando suceden al cabo de ochocientos o cerca de nuevecientos años. A estas conjunciones atribuian los astrólogos los grandes cambios y trastornos de nuestro globo.

=Gram.: parte de la oracion que sirve para enlazar las palabras y oraciones unas con otras.

CONJUNTAMENTE: adv.: UNIDAMENTE.

CONJUNTAR: v. a. ant.: JUNTAR. Usábase tambien como reciproco.

CONJUNTIVA: adj. s. f. Anat.: membrana mucosa que une los párpados al globo del ojo.

CONJUNTIVAL: adj. Anat.: relativo a la conjuntiva.—REPLIEGUES CONJUNTIVALES: los que se hallan en los puntos que corresponden a las reflexiones de la conjuntiva para pasar de las caras posteriores de los párpados al globo ocular.

CONJUNTIVAMETTE: adj.: de un modo conjuntivo.

CONJUNTIVIDAD: s. f.: calidad de lo conjuntivo.

CONJUNTIVITIS: s. f. Med.: inflamacion aguda, crónica o intermitente de la membrana conjuntiva.

CONJUNTIVO: adj.: lo que une o enlaza una cosa con otra.

=Bot.: epiteto que se aplica a la insercion de los estambres cuando están soldados a la misma altura sobre la cara esterna o lateral del disco, y los pétalos están adheridos tambien a este órgano.

=Gram. ant.: SUBJUNTIVO.

CONJUNTO: s. m.: el agregado de muchas cosas, la reunion de varios objetos.—adj.: dícese de las cosas que están unidas o contiguas a otras.—met.: aliado, enlazado, unido a otro por vínculos de parentesco o de amistad.—Mezclado, incorporado con otra cosa diversa.—CONJUNTA PERSONA: la esposa respecto del marido, y este respecto de aquella.

=Hist. nat. adj.: AGREGADO.

=Matem.: REGLA CONJUNTA: REGLA DE COMPAÑÍA.

=Mús. s. m.: relacion conveniente entre el todo y cada una de las partes que contiene una obra. Esta palabra se aplica tambien a la ejecucion.

CONJUNTURA: s. f. ant.: coyuntura u oportunidad.— CONJUNCION.

CONJURA: s. f. ant.: conjuracion o conspiracion.

CONJURABLE: adj.: lo que se puede conjurar o ahuyentar.

CONJURACION: s. f.: máquinacion fraguada contra el Estado, el príncipe u otro superior.—Por estension, trama urdida contra el reposo de alguno.—ant.: conjuro, requirimiento.—Conjuro o exorcismo.

=Hist.: ceremonia que se verificaba entre los Romanos cuando se hallaban en peligro, y consistía en un juramento solemne de morir por la patria, pronunciado por el pueblo reunido en el Capitolio.

CONJURADO: adj. s.: el que entra en alguna conjuracion.

CONJURADOR: adj. s.: EXORCISTA.—ant.: CONJURADO.

CONJURAMENTAR: v. a. ant: hacer jurar a otros, o jurar con otros alguna cosa. Úsase tambien como reciproco.—JURAMENTAR.

CONJURAMIENTO: s. m. ant.: CONJURACION.

CONJURAR: v. a.: decir el que tiene potestad para ello las oraciones y los exorcismos dispuestos por la Iglesia. —EXORCIZAR.—Rogar encarecidamente, pedir con instancia y cierta especie de autoridad alguna cosa.—Usar de sortilejios.—n. ant.: jurar juntamente con otro. Tómase casi siempre en mala parte.—r.: concertarse secretamente contra alguna persona o cosa.— Reunirse, acumularse o coincidir muchas circunstancias fatales contra alguna persona.

CONJURO: s. m.: el acto de conjurar los exorcistas.—Su efecto.—Imprecacion hecha con palabras e invocaciones supersticiosas, con la cual cree el vulgo que los que se dicen májicos y hechizeros hacen sus maleficios; comunmente se dice: HACER SUS CONJUROS. —ant.: CONJURADOR.—Ruego eficaz que se hace a alguno.

CONLES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Lago.

CONLOAR, CONLOYAR: v. a. ant.: alabar con otros.

CONLLEROS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de Permis.

CONLLEVADOR: adj. s.: el que ayuda a otro a llevar los trabajos.

CONLLEVAMIENTO: s. m.: accion de conllevar.—Su efecto.

CONLLEVAR: v. a.: ayudar a llevar a otro sus trabajos: y tambien sufrirle el genio y las impertinencias.

CONLLORAR: v. a.: llorar con otro, condoliéndose de las penas que le agobian.

CONMACULAR: v. a. ant.: MANCHAR.

CONMATERIAL: adj.: lo que conviene con otro en ser de la misma materia.

CONMEMORABLE: adj.: digno de ser conmemorado.

CONMEMORACION: s. f.: memoria o recuerdo.—Mencion que se hace de algun sugeto o de alguna cosa.

=Rel.: en el oficio eclesiástico, la memoria que se hace de algun santo, feria, vijilia o infra-octava a las vísperas, laudes y misa, cuando el rezo del día es de otro santo o festividad mayor.—CONMEMORACION DE LOS DIFUNTOS: el aniversario que en clase de sufrajio celebra la Iglesia católica anualmente, el dia 2 de noviembre, por las ánimas de los difuntos.—CONMEMORACION DE VIVOS Y DIFUNTOS: plegaria conmemorativa en obsequio de vivos y muertos.

CONMEMORADOR: adj. s.: el que conmemora.

CONMEMORAR: v. a.: contar, hacer memoria o conmemoracion de alguna cosa.

CONMEMORATIVO y CONMEMORATORIO: adj.: lo que recuerda alguna cosa pasada.

CONMENSAL: adj. s.: el que come a la mesa y a espensas de otro, en cuya casa vive como amigo y camarada, o como familiar y dependiente.

CONMENSALÍA: s. f.: la compañía de casa y mesa.

CONMENSURABILIDAD: s. f.: calidad, condicion de lo conmensurable.

=Matem.: relacion de dos cantidades que pueden medirse con una medida comun.

CONMENSURABLE: adj.: lo que está sujeto a medida o valuacion.

=Matem.: lo que puede medirse con toda igualdad o con una medida comun.

CONMENSURACION: s. f.: el acto de conmensurar.—Su efecto.—La medida, igualdad o proporcion que tiene una cosa con otra.

CONMENSURAR: v. a.: medir con igualdad o debida proporcion.

CONMENSURATIVO: adj.: se aplica a lo que sirve para medir o conmensurar.

CONMER: s. m. ant.: comida, manjar.

CONMIGO: ablativo singular del pronombre de la primera persona con la preposicion CON y la terminacion GO: en mi compañía, a mi lado.

CONMILITON: adj. s.: el soldado que es compañero de otro en la guerra. —inus.: el que va de banquete en banquete haciendo el pegote o gorrista.

CONMINACION: s. f.: el apercibimiento que hace el juez o superior al reo o la persona que se supone culpada, amenazándola con pena, para que se corrija o declare la verdad o para otros fines.

CONMINADOR: adj. s.: el que conmina.

CONMINAR: v. a.: AMENAZAR.

=Jurisp.: apercibir el juez o superior al reo o la persona que se supone culpada, amenazándola con pena para que se enmiende o diga la verdad.

CONMINATORIO: adj.: se aplica al mandamiento que incluye amenaza de alguna pena.

CONMINUCION, CONMINUIR y CONMINUTIVO: V. COMINUCION, COMINUIR y COMINUTIVO.

CONMISERACION: s. f.: sentimiento de lástima que infunde al hombre la contemplacion de las desgracias de sus semejantes.

CONMISTION: s. f.: mezcla de cosas diversas.

CONMISTO: adj.: mezclado o unido con otro u otros objetos.

CONMISTURA: s. f. ant.: CONMISTION.

CONMO: adv. ant.: COMO.

CONMOCION: s. f.: movimiento o perturbacion violenta del ánimo o del cuerpo.—Tumulto, levantamiento, alteracion de algun Estado, provincia o pueblo.

CONMODIDAD: s. f. ant.: COMODIDAD.

CONMONITORIO: s. m.: memoria o relacion por escrito de algunas cosas o noticias.

=Jurisp.: carta acordada en que se avisa su obligacion a un juez subalterno.

CONMOVER: v. a.: perturbar, inquietar, alterar, mover.

CONMOVIMIENTO: s. m. ant.: CONMOCION.

CONMUTABILIDAD: s. f.: calidad de lo conmutable.

CONMUTABLE: adj.: lo que se puede conmutar.

CONMUTACION: s. f.: accion de comutar.—Su efecto.

=Astr.: distancia entre la tierra y el lugar de un planeta reducido a la Eclíptica.

CONMUTAR: v. a.: mudar, sustituir, cambiar una cosa con otra.

CONMUTATIVAMENTE: adv.: con conmutacion.

CONMUTATIVO: adj.: se aplica comunmente a la justicia que regula la igualdad o proporcion que debe haber entre las cosas, cuando se dan unas por otras.

CONNA. ant.: contraccion de CON LA.

CONNANNICUT: Geog.: isla de los Estados Unidos de América en el condado de Newport, al O. de la isla de Rhode-Island. Es muy fértil y tiene muchos y buenos pastos.

CONNATO: adj. ant.: INNATO.

=Bot.: CONJUNTO.

=Med.: lo que tiene relacion con el nacimiento.

CONNATURAL: adj.: lo que es propio o conforme á la naturaleza del viviente.—Por estension, INNATO.—CONGÉNITO.

CONNATURALIZACION: s. f.: el acto de connaturalizar o connaturalizarse.—Su efecto.

CONNATURALIZAR: v. a.: NATURALIZAR.—ACLIMATAR.—r.: acostumbrarse alguno a aquéllas cosas a que antes no estaba habituado, como al trabajo, al clima, a los alimentos.

CONNATURALMENTE: adv.: NATURALMENTE; de un modo conforme a la naturaleza de la cosa de que se habla.

CONNECTICUT: Geog.: uno de los Estados-Unidos de la América Setentrional, con 297,000 hab.; linda al N. con el Estado de Massachussets; al E. con el de Rhode-Island; al S. con el golfo de Long-Island, y al O. con el de Nueva-York. El suelo es generalmente fértil y está bien cultivado, y en muchos parajes se encuentran minas de hierro, cobre y plomo. La industria se halla en un estado muy floreciente, y consiste en fábricas de paños, de lienzos, de tejidos de algodon, muchas fraguas, fábricas de utensilios de estaño, de armas y hornos de vidrio.—Río de los Estados-Unidos, que nace en la estremidad oriental de New Hampshire, y después de un curso de 118 leguas desagua en el golfo de Long-Insland. Es muy notable por sus muchas cataratas.

CONNEXIDAD: s. f. ant.: CONEXIDAD.

CONNEXION: s. f. ant.: CONEXION.

CONNEXO: adj. ant.: CONEXO.

CONNIFLA: s. f.: especie de concha grande, parecida a las que llevan los peregrinos.

CONNIVENCIA: s. f.: disimulo o tolerancia en el superior, de las transgresiones que cometen sus inferiores o súbditos contra el instituto o las leyes que los rijen.—Por estension, mala fé, deslealtad de un funcionario, puesto secretamente de acuerdo con los enemigos de su gobierno.—Participacion en un delito.—Toda intelijencia clandestina entre dos o mas, con perjuicio de tercero.

CONNOCEMIENTO: s. m. ant.: CONOCIMIENTO.

CONNOCENCIA: s. f.: ant.: CONOCENCIA.

CONNOCER: v. a. ant.: CONOCER, CONFESAR.

CONNOCÍA: s. f. ant.: CONOCIMIENTO.

CONNOCIENTE: adj. s. ant.: conocido o amigo.

CONNOMBRAR: v. a. ant.: NOMBRAR.

CONNOMBRE: s. m. ant.: COGNOMBRE.

CONNOMINAR: v. a. ant.: NOMBRAR.

CONNOR (BERNARDO): médico polaco; n. en 1666, y m. en 1698: *Medicina mística*; *Cartas sobre la Polonia*.

CONNOS: ant.: contraccion de CON LOS.

CONNOSCO: ant.: CONNUSCO.

CONNOTACION: s. f.: parentesco en grado remoto.—RELACION.

CONNOTADO: s. m.: connotacion o parentesco.—Título, dictado.

CONNOTAR: v. a. ant.: hacer relacion.

CONNOTATIVO: adj. Gram.: dícese de los nombres que significan cosa perteneciente al sentido del nombre primitivo, o al oficio de la materia de que se derivan, como: *bacanal*, *lírico*, etc.

CONNOVICIO: adj. s.: el que ha sido a un mismo tiempo novicio con otro en alguna órden relijiosa.

CONNUBIAL: adj. ant.: lo perteneciente al matrimonio.

CONNUBIO: s. m. Poes.: MATRIMONIO.

CONNUMERAR: v. a.: contar una cosa o hacer mencion de ella entre otras.

CONNUSCO: ant.: ablativo de la primera persona de plural: con nosotros.

CONO: s. m.: pirámide circular terminada en punta.

=Astr.: CONO DE SOMBRA: sombra de figura cónica que proyecta un planeta por el lado opuesto a aquel en que recibe la luz del sol. Se dice principalmente hablando de la luna y de la tierra. Hay eclipse de sol cuando la tierra pasa por el cono de sombra proyectado por la luna.

=Bot.: fruto de los vejetales que pertenecen a la familia de las coníferas; se compone de un número irregular de celdillas membranosas, ocultas en la axila de las brácteas secas y leñosas y dispuestas en forma de cono.

=Fis.: CONO DE LUZ: hazecillo de rayos luminosos que partiendo de un punto cualquiera diverjen y caen en la superficie de una lente o de un espejo.

=Matem.: superficie que deseribe una línea recta obligada a pasar siempre por un punto fijo y a tocar por el otro estremo en su movimiento en una curva dada, que se conoce con el nombre de directriz. La base de esta figura es un círculo y su conclusion una punta.—CONO CIRCULAR: aquel que tiene por curva la circunferencia de un círculo.—CONO ESCALENO: el que tiene el eje inclinado u oblícuo.—CONO OBLÍCUO: aquel cuyo eje es el oblícuo con respecto a la base.—CONO RECTO: el circular cuyo eje es perpendicular a la base.—CONO TRUNCADO: aquel cuya parte superior ha sido cortada por un plano.

=Zool.: género de moluscos gasterópodos pectinibranquios de la familia de los bucinóideos, compuesto de unas doscientas especies. cuya concha se reconoce por tener la espira enteramente aplanada o poco saliente.

CONOBIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las primuláceas, compuesto de cuatro especies indíjenas de la Guyana, que tienen las hojas opuestas y las flores azules, y que crecen a la orilla de los arroyuelos.

CONOCARPO: s. m. Bot. (fruto cónico): género de plantas de la familia de las combretáceas, que contiene ocho especies, algunas de ellas cultivadas en Europa.

CONOCARPODENDRO: s. m. Bot. (árbol de fruto cónico): LEUCADENDRO.

CONOCEDOR: adj.: que conoce o discierne.—adj. s.: el que sabe penetrar y discernir la naturaleza y propiedades de las cosas.—Perito en un arte o en una ciencia.—prov. Andalucía: el mayoral de las vacadas o toradas.

CONOCÉFALO: s. m. bot. (cabeza cónica): género de plantas de la familia de las artocárpeas, compuesto de una sola especie indíjena de las Indias, que tiene las hojas alternas, elíptico-oblongas y sinuosas, y las flores en capítulos.

=Zool.: género de crustáceos trilobitos de la familia de los calimenios, cuya especie principal se encuentra en los terrenos calcáreos de transicion de la Bohemia.—Género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de tres especies, dos de Madagascar y una de la isla de Francia.

CONOCEMIENTO: s. m. ant.: CONOCIMIENNO.

CONOCENCIA: s. f. ant.: conocimiento. Hoy se usa solo entre la gente vulgar.—ant. met:: confesion que hace el reo de su delito.—CONVERSION.—Carta de conversion.—RECONOCIMIENTO.

CONOCER: v. a.: percibir el entendimiento, tener idea de alguna cosa.—Entender, adverlir, saber, echar de ver.—Conservar impresa en la mente la especie o idea de alguna persona o cosa. Úsase tambien como r.—Estar muy versado en alguna cosa.—Tratar a alguno, tener con él relaciones.—Presumir, conjeturar lo que puede suceder, como conocer que ha de llover por la disposicion del aire.—Conservar aun el uso de los sentidos en cualquiera enfermedad.—Admitir, reconocer, v. gr.: *no le conocemos por jefe*.—met: tener el hombre acto carnal con alguna mujer.—r.: juzgar imparcialmente de sí propio.—Tratarse, comunicarse con familiaridad.—fr.: CONOCERSE MORTAL: se aplica al que hallándose en estado de prosperidad empieza a tener motivos de temer su decadencia.—DARSE A CONOCER: descubrir uno de lo que es capaz en virtud o en vicio, en sabiduría o en ignorancia.—ref.: ANTES QUE CONOZCAS, NI ALABES NI COHONDAS: advierte que antes de tratar y conocer a alguna persona o cosa, es imprudencia alabarla o vituperarla.—QUIEN NO TE CONOZCA TE COMPRE O ESE TE COMPRE: denota haberse conocido el engaño o la malicia de algun sugeto.

=Jurisp. ant.: reconocer, confesar.—fr.: CONOCER DE UNA CAUSA: entender como juez en un negocio.

CONOCÍA: s. f. ant.: CONOCIMIENTO.

CONOCIBLE: adj. inus.: lo que se puede conocer.

CONOCIDAMENTE: adv.: claramente, de modo que se conoce y echa de ver.

CONOCIDO: adj. s.: la persona con quien se tiene trato o comunicacion, aunque no la frecuente e íntima de la amistad.—adj: distinguido, acreditado, ilustre.—Determinado, cierto, como: *salario conocido*.—Positivo, indudable que está a la vista, y así decimos: *tengo una mejoría conocida, desde que he salido al campo*.—Manifiesto, próximo, v. gr.: *estar en conocido peligro de perder la vida*.—MAL CONOCIDO: desconocido, ingrato.

CONOCIENTE: adj. s. ant.: conocido o amigo.—CONOCEDOR.

CONOCIMIENTO: s. m.: accion de conocer.—Su efecto.—La persona con quien se tiene trato y comunicacion.—Papel firmado en que uno confiesa haber recibido de otro alguna cosa y se obliga a pagarla o devolverla.—ant.: AGRADECIMIENTO.—fr.: CON PLENO CONOCIMIENTO: sin ignorar ninguna circunstancia.—TOMAR CONOCIMIENTO: enterarse de alguna cosa.—VENIR EN CONOCIMIENTO: llegar últimamente a recordar o conocer alguna cosa, despues de haberla dudado u olvidado por algun tiempo.

=Com.: fianza que da un comerciante a otro de la identidad de la persona que se ha presentado a cobrar una letra o carta órden.—Papel o documento triplicado, en que un capitan o maestre de una embarcacion mercante declara tener cargados a su bordo los géneros o las mercaderías que en dicho documento se espresan, y se obliga a entregarlas a las personas y en los puntos determinados.

=Jurisp.: el acto de entender en alguna causa y juzgarla.—fr.: TOMAR CONOCIMIENTO: entender en alguna causa.

=Mar.: fr.: TENER CONOCIMIENTO DE LA TIERRA: haberla ya visto, reconocido y marcado o saber que está muy próxima por señales u otros antecedentes seguros.—TOMAR CONOCIMIENTO CON EL ESCANDALLO: reconocer por medio de la sonda el paraje en que se halla la nave.

CONOCLINIO: s. m. Bot.: (lecho cónico): género de plantas de la familia de las sinantéreas tribu de las empatoricastíleas, cuyo tipo es la eupatoria celeste; linda planta cultivada en los jardines y apreciada por la belleza de sus muchas cabezuelas de hermoso color azul.

CONÓDERO s. m. Zool. (cuello cónico): género de insectos del órden de los coleópteros pentámeros, familia de los serricornios, que contiene cinco especies, indíjenas todas del Brasil.—CONOFORO.

CONÓFAGO: s. m. Zool.: género de aves de la familia de los papa-moscas, cuyo tipo es el conófago de orejas blancas, indíjena del Brasil.

CONOFARINJIA: s. f. Bot. (garganta cónica): género de plantas de la familia de las apocíneas, cuyas especies son árboles y arbustos de Madagascar, notables por su jugo lechoso y cáustico.

CONÓFOLIS: s. m. Bot. (escama cónica): género de plantas de la familia de las orobanquias, compuesto de una sola especie indíjena de las rejiones cálidas de la América Boreal, cuyas flores son amarillas como el tallo.

CONOFÓRIDO: adj. Zool.: parecido al género conóforo.—adj. s. m. pl.: seccion de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los curculiónidos, cuyo tipo es el género conóforo.

CONÓFORO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de una sola especie indíjena del cabo de Buena-Esperanza.

CONOFTALMO: adj. Anat.: se dice de algunas partes del ojo que tienen la forma cónica.

CONOGNATO: s. m. Zool. (mandíbula cónica): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los serricornios, seccion de los esternoxos y tribu de los bupréstidos, que comprende 16 especies, 13 del Brasil, y las demás de la Nueva-Holanda.

CONOHORIA: s. f. Bot.: ALSODEA.

CONOIDAL: adj. Bot.: se aplica a la parte de una planta que sin ser cónica exactamente, se acerca a esta figura.

=Zool.: que tiene la figura de un cono como ciertas conchas.

CONOIDE: s. f. Matem.: cuerpo o figura semejante al cono, con la diferencia de que su base es una elipse u otra curva distinta del círculo.

CONÓIDEO: adj. Anat.: lo que se asemeja al cono por la forma.—GLÁNDULA CONÓIDEA: nombre dado por algunos anatómicos a la glándula pineal.—LIGAMENTO CONÓIDEO: ligamento que se estiende desde la base a la apófisis caracóidea a una especie de tubérculos que presenta el borde posterior de la clavícula cerca de su estremidad esterna. Su forma es triangular.

=Zool.: lo que tiene una forma cónica y se aplica en general a varias conchas.—adj. s. m. pl.: familia de moluscos gasterópodos pectinibranquios, cuyo tipo es el género cono.

CONOMAMAS: Geog.: cordillera del Perú, entre los 7 y 10 grados de latitud S. Corre del N. O. al S. E., paralela a la márjen derecha del Paro.

CONOMITRA: s. f. Bot. (mitra cónica): género de plantas de la familia de las asclepiádeas, compuesto de una sola especie anual, ramosa, de hojas opuestas y flores muy pequeñas y de color entre amarillo y verdoso, e indíjena de la parte oriental del continente africano.

CONOMITRIO: s. m. Bot. (mitra cónica): género de musgos de la tribu de las esquistofílleas, compuesto de cuatro especies que se encuentran en las aguas vivas de las fuentes o en las aguas corrientes de los torrentes y ríos. Una de sus especies llamada el conomitrio juliano, es indíjena de Europa.

CONOMO: s. m. Bot.: árbol del Japon, de cuyo fruto hacen cerveza los naturales.

CONOMORFA: s. f. Bot. (en forma de cono): género de plantas de la familia de las mirsináceas, compuesto de dos especies que crecen en el Brasil.

CONON: Biog.: general ateniense; derrotó a los Lacedemonios en un combate naval 394 años antes de J. C.; hizo reparar a su costa las murallas de Atenas, y m. desterrado en Chipre, víctima de una acusacion falsa, 390 años antes de J. C.—Geómetra y astrónomo de Alejandría; n. en 300, y m. en 260 antes de J. C. Dícese que descubrió la constelacion llamada *cabellera de Berenice*.—Escritor griego, contemporáneo de Augusto, autor de una compilacion histórica y mitolójica que contiene *cincuenta narraciones*.

CONONITA: adj. s. Rel.: individuo de una secta del siglo VI que admitía tres dioses.

CONOPALPO: s. m. Zool. (palpo cónico): género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los estenelitros, compuesto de un corto número de especies, de cuerpo cilíndrico y alargado que viven en Europa entre la madera carcomida.

CONOPE: s. m. Zool (mosquito): género de insectos del órden de los dípteros, division de los bracóceros, familia de los ateríceros que constituye por sí solo la tribu de los conopsarios y de cuyas especies se ha creido que chupaban la sangre del hombre y de los animales; pero las investigaciones de algu-

nos naturalistas han demostrado que son insectos inocentes, que se alimentan del jugo de las flores. Las especies que comprende este género son todas europeas.

CONÓPLEA: s. f. Bot.: género de hongos de la familia de los gimnomicetos esporodermos, cuyas especies, todas parásitas, crecen en las hojas o en las ramas de las plantas muertas.

CONOPO: adj. Bot.: epíteto aplicado por algunos botánicos a los hongos que tienen pedículo cónico.

CONOPÓFAGO: s. m. Zool. (que come mosquitos): género de aves de la familia de los mióteros, o papamoscas, cuya especie típica es el conopófago manchado, que se encuentra en las selvas del Brasil.

CONOPSARIO, CONÓPSIDO: adj. Zool.: parecido al género conope. —adj. s. pl.: tribu de insectos del órden de los dípteros, division de los bracóceros a que sirve de tipo el género conope.

CONOSIPTOS: adj. s. pl. Zool.: grupo de insectos establecido en la tribu de los conópsidos o conopsarios.

CONOPSÓIDEO: adj. Zool.: CONOPSARIO.

CONORANFO: adj. Zool.: que tiene pico cónico.—adj. s. m. pl.: familia de aves del órden de los pájaros, que comprende diez géneros cuyo principal carácter es tener pico cónico.

CONORBIS: s. m. Zool. (cavidad cónica): género de moluscos conchíferos que tienen el borde derecho separado del resto de la concha por una escotadura profunda.

CONORINO: s. m. Zool. (nariz cónica): género de insectos del órden de los coleópteros tetrámeros, familia de los curculiónidos, cuya única especie es indíjena de la Cafrería.

CONOSCEDOR: adj. s. ant.: CONOCEDOR.

CONOSCENCIA: s. f. ant.: agradecimiento, reconocimiento.—met.: confesion del reo.—fam.: conocencia o conocimiento.

CONOSCER: v. a. ant.: CONOCER, CONFESAR.

CONOSCIBLE: adj. ant.: CONOCIBLE.

CONOSCIDAMIENTRE: adv. ant.: CONOCIDAMENTE.

CONOSCIENTE: adj. s. ant.: conocido o amigo.

CONOSCIMIENTO: s. m. ant.: CONOCIMIENTO.

CONOSCO: ant.: CONNUSCO.

CONOSCUDO, CONOSGUDO: adj. ant.: CONOCIDO.

CONOSPÉRMEO: adj. Bot.: relativo o semejante al conospermo.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las proteáceas, cuyo tipo es el género conospermo.

CONOSPERMO: s. m. Bot. (semilla cónica): género de plantas de la familia de las proteáceas, compuesto de unas 25 especies indíjenas de Nueva-Holanda, algunas de las cuales se cultivan en los jardines de Europa.

CONOSTEFIO: s. m. Bot. (corona cónica): género de plantas de la familia de las epacridáceas, tribu de las estifélicas, compuesto de una sola especie indíjena de la Nueva-Holanda.

CONOSTEJIA: s. f. Bot. (tapadera cónica): género de plantas de la familia de las melastomáceas, tribu de las miconieas, que comprende varias especies de árboles y arbustos indíjenas de la América Tropical, algunas de ellas cultivadas en Europa.

CONOSTILO: s. m. Bot. (estilo cónico): género de plantas de la familia de las hemorodáceas, que contiene seis especies indíjenas de Nueva-Holanda y cultivadas en Europa casi todas.—CONOMORFO.

CONÓSTOMO: s. m. Bot. (boca cónica): género de plantas de la familia de los musgos, tribu de las bartramáceas, cuyas dos únicas especies crecen en la tierra en forma de céspedes espesos.

CONOSZUDO: adj. ant.: CONOCIDO.

CONOTACION: s. f.: CONNOTACION.

CONOTAMNO: s. m. Bot. (trufa cónica): género de plantas de la familia de las mirtáceas, tribu de las leptospérmeas, fundado en una sola especie indíjena de Nueva Holanda.

CONOTAR: v. a.: CONNOTAR.

CONOTATIVO: adj.: CONNOTATIVO.

CONOTELO: s. m. (Zool. (terminacion cónica): género de insectos del órden de los coleópteros pentámeros, familia de los clavicornios, que comprende ocho especies americanas.

CONOTEUTO: s. m. Zool. (calamar cónico): género de conchas fósiles intermedio entre las belemnitas y los calamares.

CONOTRAQUELO: s. m. Zool. (cuello cónico): género de insectos del órden de los coleópteros tetrámeros, familia de los curculiónidos, cuyas especies son todas indíjenas de la América Meridional.

CONOVICIO: adj. s.: CONNOVICIO.

CONÓVULO: s. m. Zool.: género de conchas que contiene las especies de aurículas de forma conóidea.

CONOZUDAMIENTRE: adv. ant.: CONOCIDAMENTE.

CONOZUDO: adj. ant.: CONOCIDO.

CONPEZAR: v. a. y n. ant.: COMEMZAR.

CONQUÉ: s. m. fam.: condicion, calidad y circunstancia.—Medio de vivir, de pasarlo bien.—Motivo, escusa, pretesto.

CONQUERIDOR: adj. s. ant.: CONQUISTADOR.

CONQUERIR: v. a. ant.: CONQUISTAR.

CONQUES: Geog. España: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 11 leguas de la capital y 2 de Tremp.

CONQUESTA: s. f. ant.: CONQUISTA.

CONQUEZUELA: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Soria, a 14 leguas de capital y 2 de Medinaceli.

CONQUÍES: s. m. pl. ant.: de CONQUÉ, CONQUÉS.

CONQUIFORME: adj. Zool.: CONCHIFORME.

CONQUILIA: s. f. Zool.: CONCHILIA.

CONQUILÍFERO: adj. Zool.: CONCHÍFERO.

CONQUILIÓFORO: adj. Zool.: CONCHILIÓFORO.

CONQUILIÓGRAFO: adj. s.: CONCHILIÓLOGO.

CONQUILIÓIDEO: Bot.: CONCHILIÓIDEO.

CONQUILIÓLOGO: adj. s. Zool.: CONCHILIÓLOGO.

CONQUILIOLOJIA: s. f. Zool.: CONCHILIOLOJIA.

CONQUILIOLÓJICO: adj. Zool.: CONCHILIOLÓJICO.

CONQUILIOMORFITA: s. f. Miner.: CONCHILIOMORFITA.

CONQUIOSAURO: s. m. Zool.: género de reptiles fósiles del órden de los saurios, que se hallan en terrenos calcáreos.

CONQUIRIR: v. a. ant.: CONQUISTAR.

CONQUISTA: s. f.: adquisicion hecha a fuerza de armas de alguna plaza, ciudad o reino —La cosa conquistada. —met.: accion y efecto de conquistar o traer alguna persona a su partido, subyugándola, seduciéndola, enamorándola.—USURPACION.—ant.: ganancia o adquisicion de bienes.

=Biog.: EL CONDE DE LA CONQUISTA: virey español en Buenos-Aires y Filipinas; n. en 1730, y m. en 1805. La toma del fuerte de Egmont a los Ingleses en 1776 le valió dicho título.

=Geog. España: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Córdoba, a 36 leguas de la capital y 6 de Pozoblanco.—LA CONQUISTA: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 10 leguas de la capital y 4 de Logrosan.

CONQUISTABLE: adj.: fácil de conquistar o que se puede conquistar.—ESPUGNABLE.

CONQUISTADOR: adj. s.: el que conquista. Se usa en ambos sentidos el propio y el metafórico.

=Hist. adj. s. m. pl.: sobrenombre de los anabaptistas, cuyo jefe era Muncer. El ejército de los príncipes confederados los derrotó completamente en 1525.

CONQUISTAMIENTO: s. m. ant.: CONQUISTA.

CONQUISTAR: v. a.: adquirir. sujetar, ganar, apropiarse a fuerza de armas una plaza, una provincia, un Estado.—USURPAR.—met.: traer a su partido a alguna persona; ganar ajenas voluntades, seducir, halagar, enamorar.

CONQUITA o CONQUITES: s. f. Zool.: CONCHITA.

CONRADIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gesneriáceas, compuesto de diez especies, de hojas alternas y flores encarnadas o verdes, indíjenas de la América Tropical.

CONRADO: Biog.: hijo del marques de Monferrato, llamado el *marques de Tiro*; ayudó a Isaac el Anjel a reprimir una rebelion en Constantinopla; hizo levantar el sitio de Tiro a los Sarracenos; se declaró soberano de esta ciudad, y fue asesinado en 1190 por dos emisarios del VIEJO DE LA MONTAÑA.—Duque de Lothier, hijo mayor del emperador Enrique IV y sucesor de Godofredo en la Baja-Lorena en 1076. Impulsado por la condesa Matilde, se rebeló contra su padre y se hizo proclamar rey de Italia en 1093. Enrique le despojó del ducado y se lo cedió a Godofredo de Bullon.—Nombre de cuatro duques de Francia, que ocuparon el trono de Alemania.—CONRADO I: hizo la guerra a los duques de Sajonia y de Baviera, y m. en 918.—CONRADO II: llamado el *Sálico*, electo rey de Alemania en 1024; después de la muerte de Enrique II, hizo la guerra a los príncipes de la casa de Sajonia, fue coronado emperador de Occidente en Roma en 1027, y m. en 1039.—CONRADO III: nieto del emperador Enrique IV; n. en 1093, fue elejido emperador de Alemania en 1137, después de la muerte de Lotario II; hizo la guerra a Enrique, duque de Baviera; siguió a Luis el Jóven a la Tierra Santa; volvió al año siguiente a Europa, y m. en 1152.—CONRADO IV: hijo de Federico II; n. en 1228 y fue elejido emperador en 1250, después de la muerte de su padre. Hizo frente a una cruzada predicada contra él por el papa Inocencio IV; se apoderó de parte de Italia; y m. en 1254, siguiéndose un largo interregno. —Nombre de dos reyes de Sicilia.—CONRADO I: V. CONRADO III de Alemania. —CONRADO II: llamado *Conradino*, hijo del emperador Conrado IV; ocupó el trono en 1254 a la edad de dos años, bajo la tutela del marques Bertoldo, que fue reemplazado luego por Manfredo. Este se hizo proclamar rey en 1258; pero habiendo sido vencido y muerto por Carlos de Anjou, se presentó Conradino en Italia a la cabeza de un ejército, y fue vencido y hecho prisionero en Tagliacozzo en 1268, con su primo Federico, duque de Austria. Ambos perecieron en el cadalso, y al subir a él, Conradino arrojó su manopla y ofreció el reino de Sicilia al que vengase su muerte. Pedro de Aragon tomó a su cargo vengarlo, y espulsó a la dinastía francesa de Sicilia. — CONRADO DE LICHTENAU: abad de Ursberg, historiador: m. en 1241. Se le atribuye la *Crónica de Ursberg*.—CONRADO DE WORTZBURGO: poeta aleman del siglo XIII; m. en 1280: *Guerra de Troya*.—CONRADO DE HOHENISTAUFFEN: conde palatino del Rhin, hermano del emperador Federico I y sucesor de Herman II en 1156. Fue uno de los primeros príncipes del Imperio; acompañó a Federico en su espedicion a Italia; y m. en 1195.—SAN CONRADO: obispo de Constanza, donde fundó tres iglesias; m. en 976, y fue canonizado por Calisto III en 1120.

CONRADINO: Biog.: V. CONRADO II de Sicilia.

CONREAR: v. a. ant Agr.: BINAR o dar segunda vuelta de arado a la tierra.

=Art. y Of.: en las fábricas de lana, rociar esta con aceite.

CONREGNANTE: adj.: se aplica al que reina con otro.

CONREINADO: s. m.: el reinado de dos o mas personas juntamente.

CONREINAR: v. n.: reinar con otro en un mismo reino.

CONREJENTE: adj.: CO REJENTE.

CONREO: s. m. ant.: el esmero que se pone para cuidar o conservar alguna cosa.—Beneficio, merced.

=Jurisp. adj. s.: CO-REO.

CONRING (HERMAN): Biog.: médico y erudito de Hannover; n. en 1606, y m. en 1681: *De la medicina hermética*; *Introduccion al arte de la Medicina*.

CONSABEDOR: adj. s.: CONSABIDOR.

CONSABIDO: adj.: se aplica a la persona o cosa de que ya se ha tratado, y que por lo mismo no es menester nombrar otra vez. Se usa tambien como adj. s.: y así se dice: *el consabido, los consabidos, la consabida*.

CONSABIDOR: adj. s.: el que juntamente con otro sabe alguna cosa.

CONSACRAR: v. a. ant.: CONSAGRAR.

CONSAGRABLE: adj.: digno de ser consagrado.

CONSAGRACION: s. f.: el acto de consagrar.—Su efecto.

=Hist.: APOTEOSIS.

CONSAGRAMIENTO: s. m. ant.: CONSAGRACION.

CONSAGRAR: v. a.: dedicar una cosa profana para usos piadosos.—Deificar o conceder la apoteosis los Romanos a sus emperadores.—met.: erijir algun monumento, como estátua, sepulcro, etc., para perpetuar la memoria de una persona o de un suceso.—Destinar alguna espresion o palabra para una particular y determinada significacion, como acontece con las palabras *consustancial, transustancial*.—neol.: destinar, aplicar, como: *consagrar las tareas, la atencion*, etc.—r. met.: dedicarse o sacrificarse a alguna cosa alta e importante, como: *consagrarse a los estudios, consagrarse al servicio de la patria*.

=Rel.: pronunciar con intencion el sacerdote las palabras en cuya virtud, segun la doctrina católica, se convierte el pan y el vino de que se usa en la misa, en cuerpo y sangre de Cristo.—Dedicar u ofrecer a Dios alguna persona o cosa, por culto o voto. Se usa tambien como recíproco.—ant.: bendecir, haciendo los signos en la misa.

CONSALVI (HÉRCULES): Biog.: cardenal y hombre de Estado romano; n. en 1757, y m. en 1824. Se mostró decidido y ardiente adversario de la revolucion francesa; fue ministro de la Guerra en el pontificado de Pio VI, y firmó en París el famoso concordato de 1801. Napoleon le detuvo en Francia; volvió a Italia en 1814, asistió al congreso de Viena e hizo devolver al papa las Marcas de Benevento y Ponte-Corvo.

CONSANGUÍNEO: adj.: se dice de la persona que tiene parentesco de consanguinidad con otra.

CONSANGUINIDAD: s. f.: union por parentesco natural de varias personas que descienden de una misma raiz o tronco.

CONSARAR: v. a. ant.: CONSAGRAR.

CONSCEBIR: v. a. ant.: CONCEBIR.

CONSCERNIR: v. n. ant.: CONCERNIR.

CONSCIENCIA: s. f. ant.: CONCIENCIA.

CONSCIO: adj. ant.: CONSABIDOR.

CONSCRIPCION: s. f. neol.: reclutamiento o quinta que se hace para reemplazar o renovar el ejército.

CONSCRIPTO o CONSCRITO: adj. s. neol.: el recluta o quinto.—PADRE CONSCRIPTO. V. PADRE.

CONSECRACION: s. f.: CONSAGRACION.

CONSECRAR: v. a. ant.: CONSAGRAR.

CONSECTARIO: s. m.: COROLARIO.—adj. s.: sectario con otro u otros, correlijionario.—adj.: consiguiente y anejo a otra cosa.

CONSECUCION: s. f.: el acto de lograr, alcanzar y obtener lo que se desea o pretende.

CONSECUENCIA: s. f.: la proposicion que se infiere de otra o de otras. —La conexion de lo que sigue con lo que antecede.—Hecho o acontecimiento que resulta de otro.—Firmeza de principios, constancia en una línea de conducto.—Por estension, trascendencia, importancia.—fr.: A O EN CONSECUENCIA: se usa para denotar que alguna cosa que se hace o ha de hacer, es conforme a lo mandado o acordado anteriormente, o resultado de otra cosa que ha precedido.—GUARDAR CONSECUENCIA: proceder con órden y conformidad en los dichos y hechos.—POR CONSECUENCIA: CONSIGUIENTEMENTE. —TRAER A CONSECUENCIA: poner en consideracion alguna cosa que aumenta o disminuye la estimacion o el valor de lo que se trata.—TRAER EN CONSECUENCIA: citar, sacar o alegar alguna cosa por ejemplar de otra.

CONSECUENTE: adj. s.: proposicion que se deduce de otra o que se refiere a otra, llamada antecedente.—adj. met.: lo que se sigue en órden respecto de alguna cosa, o está situado o colocado a su continuacion. —Firme, constante, que guarda consecuencia, de principios fijos.

=Filos.: la segunda proposicion de un entimema.

=Fís. s. pl.: se dice de uno o varios puntos en que se reunen dos polos opuestos; algunas vezes se forman en la barra que se imanta, y a ellos se deben las irregularidades en su modo de obrar.

=Matem.: el segundo término de una razon con que se compara el primero llamado antecedente.

CONSECUENTEMENTE: adv.: CONSIGUIENTEMENTE.

CONSECUTIVAMENTE: adv.: inmediatamente después, luego, por su órden.—Uno después de otro.

CONSECUTIVO: adj.: lo que sigue a otra cosa inmediatamente.

=Med.: FENÓMENOS CONSECUTIVOS: ciertos trastornos que persisten después de curada una afeccion, o que se manifiestan en el período de declinacion de la misma.

CONSEGRACION: s. f. ant.: CONSAGRACION.

CONSEGRAR: v. a. ant.: CONSAGRAR.

CONSEGUIENTEMENTE: adv.: ant.: CONSIGUIENTEMENTE.

CONSEGUIMIENTO: s. m. ant.: CONSECUCION.

CONSEGUIR: v. a.: alcanzar, obtener y lograr lo que se pretende o desea.—ant.: seguir, ir en seguimiento. —alcanzar al que va delante.—PERSEGUIR.

CONSEILLERO: adj. s. ant.: CONSEJERO.

CONSEILLO y **CONSEIO**: s. m. ant.: CONSEJO.

CONSEJA: s. f. cuento o fábula.—met.: hecho apócrifo que se encuentra mezclado con los verdaderos en algunas historias.

CONSEJABLE: adj. ant.: capaz de recibir consejo.

CONSEJADOR: adj. s. ant.: ACONSEJADOR.

CONSEJADRIZ: adj. s. f. ant.: consejera.

CONSEJAR: v. a. ant.: ACONSEJAR. Usábase tambien como recíproco.—n. ant.: conferir con otro.

CONSEJERAMENTE: adv. ant.: con destreza y maña.—En público.

CONSEJERO: adj. s.: el que aconseja o sirve para aconsejar.—El majistrado o ministro que forma parte de algun consejo.—adj.: lo que sirve de advertencia para la conducta de la vida, como los desengaños, etc.—CONSEJERO DE CAPA Y ESPADA: MINISTRO DE CAPA Y ESPADA. —CONSEJERO DE LA CORONA: nombre que se da a los ministros en los gobiernos monárquicos. — CONSEJERO HONORARIO: el que tiene honores de consejero.—CONSEJERO PRIVADO: el de particular confianza que aconseja al rey.

CONSEJIL: adj. s. f. germ.: la mujer pública.

CONSEJO: s. m.: el parecer o dictámen que se da o se toma para hacer o dejar de hacer alguna cosa.—El ministerio que gobierna un país.—Local en que celebran sus sesiones los consejeros. —Junta de personas para deliberar sobre algun negocio.—ant.: modo, medio, camino, manera de conseguir una cosa. —Prudencia, tino, circunspeccion.—germ.: el rufian astuto.—CONSEJO DE DISCIPLINA: tribunal establecido para hacer respetar la disciplina y velar por el mantenimiento de la dignidad de cada uno de los individuos de un cuerpo o de una asociacion cualquiera.—fr.: ENTRAR EN CONSEJO: consultar, conferenciar, determinar lo que se debe hacer.—TOMAR O PEDIR CONSEJO: consultar con otro, oir su sentir en algun caso difícil, dudoso, comprometido.—ref.: DAR EL CONSEJO Y EL VENCEJO: advierte que no basta contribuir con el consejo al remedio de los males del prójimo, sino que es preciso proporcionarle los medios posibles para que salga de su apurada situacion.—EL ALCARAVAN HA DE DURO, QUE A TODOS DA CONSEJO Y A SI NINGUNO: alude a los que aconsejan bien y obran mal.

=Adm.: CONSEJO DE HACIENDA: tribunal encargado de todos los negocios concernientes a materias rentísticas, impuestos, sisas, etc. Fue establecido por Felipe II el año de 1574.—CONSEJO DE MINISTROS: junta de estos para deliberar acerca de los negocios públicos.

=Hist.: CONSEJO ÁULICO: nombre que en otro tiempo se daba en el imperio germánico a un consejo particular presidido por el emperador, que estaba encargado de ejercer en nombre de este los derechos imperiales. El consejo áulico se conserva aun en el imperio de Austria; pero ha decaido mucho de su primitiva importancia.—CONSEJO COLATERAL: tribunal supremo de Nápoles, cuyos ministros se sentaban a derecha e izquierda del virey presidente.—CONSEJO DE CASTILLA: tribunal supremo que se componía de diferentes ministros con un gobernador para los negocios de gobierno y de administracion de justicia. Fue creado en 1240 por el rey San Fernando.—CONSEJO DE CRUZADA: el que juzgaba en las rentas y en los asuntos pertenecientes a la bula de la Cruzada. Luego se redujo a una especie de tribunal llamado COMISARÍA, que ha sido abolido últimamente.—CONSEJO DE ESTADO: junta de personas condecoradas que aconsejaban al rey en los asuntos árduos. Fue instituido en 1526.—CONSEJO DE FAMILIA: entre los Germanos y Galos, reunion de parientes convocada por uno de ellos para tratar de asuntos concernientes al honor o bienestar de alguna persona de la familia. Entre los Franceses se celebran aun los consejos de familia para tratar de los intereses de un menor o para dar su parecer acerca de una persona a quien se ha de inhabilitar en la administracion de sus bienes; pero, estos consejos son siempre convocados por un juez de paz.—CONSEJO DE LOS ANCIANOS: asamblea lejislativa creada en Francia en 1795, a la cual tocaba esclusivamente el aprobar o rechazar las resoluciones del consejo de los Quinientos. Estaba compuesto de doscientos cincuenta miembros. La revolucion del 18 de Brumario del año VIII puso fin a la existencia de este consejo.—CONSEJO DE LOS DIEZ: tribunal secreto de la república de Venecia, encargado de vijilar por la seguridad del Estado, y de perseguir y castigar a los enemigos secretos de la república. Por esta razon estaba investido de poderes omnímodos y exento de toda clase de responsabilidad. Este consejo subsistió hasta la caida de la república.—CONSEJO DE LOS QUINIENTOS: una de las dos asambleas legislativas, creadas en Francia en 1795, la cual tenía la facultad esclusiva de proponer las leyes. Esta asamblea fue violentamente disuelta por Buonaparte el 18 de Brumario del año VIII.—CONSEJO DE ÓRDENES: tribunal superior que se compone de un presidente y de varios caballeros, elejidos entre los individuos de las órdenes militares; fue fundado por los reyes católicos en 1489.—CONSEJO PROVINCIAL: tribunal creado en las provincias en 1845, para entender en los asuntos contencioso-administrativos.—CONSEJO REAL: reunion de personas elegidas por la corona para dar su parecer sobre asuntos graves y decidir en última instancia los asuntos contencioso-administrativos. Fue creado en 1845, y suprimido como los consejos provinciales por la revolucion de 1854. — CONSEJO REAL DE ESPAÑA E INDIAS: majistratura suprema que aconsejaba al rey sobre negocios gubernativos. Fue establecido por el emperador Cárlos V en 1524.—CONSEJOS PLENOS: asambleas solemnes a que los antiguos reyes de Francia, convocaban toda la nobleza y el clero, para tratar en medio de las fiestas y diversiones de ciertos negocios de Estado y de administrar justicia. En 1789 quedaron abolidos definitivamente estos consejos.

=Icon.: figura alegórica, personificada en un anciano respetable, vestido de una túnica de color morado, como símbolo de la gravedad y el aplomo. En una mano ostenta un libro, sobre el que está posada la lechuza, como geroglífico de la penetracion, que solo es dado adquirir a fuerza de estudio, y en la otra luce un espejo rodeado de una serpiente, emblema de la sagacidad, la prevision y la astucia.

=Mil.: CONSEJO DE GUERRA: tribunal militar cuyos jueces son de categoría mas o menos elevada, segun la clase a que pertenece el acusado: divídese en *ordinario, estraordinario* y *de oficiales generales*; y consta de seis vocales, un presidente y un fiscal.

CONSELAR: v. a. ant.: ACONSEJAR.

CONSELO: s. m. ant.: CONSEJO.

CONSELL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Mallorca, part. jud. de Inca.

CONSELLAR: v. a. ant.: ACONSEJAR.

CONSELLERO: adj. s. ant.: CONSEJERO.

CONSELLO: s. m. ant.: CONSEJO.

CONSEMINADO: adj. Agr.: dícese de un terreno sembrado de muchas especies de granos.

CONSENCIENTE: adj. s.: el que consiente alguna cosa mala, como lo prueba el refran: HACIENTES Y CONSENCIENTES MERECEN IGUAL PENA.

CONSENSO: s. m.: ASENSO.

CONSENSUAL: adj.: lo que pertenece o es relativo al consentimiento.

=Jurisp.: OBLIGACIONES CONSENSUALES: aquellas que son válidas y perfectas por el mero consentimiento de los contrayentes, como sucede con el *contrato de compra y venta*.

CONSENTÁNEAMENTE: adv.: convenientemente, conformemente.

CONSENTANEIDAD: s. f.: uniformidad, conveniencia, conformidad.

CONSENTÁNEO: adj.: conforme, acorde, uniforme.

CONSENTES: Mit.: nombre con el cual designaban los Romanos las doce divinidades principales que formaban, con Júpiter, el consejo supremo del Olimpo, y presidian cada una a uno de los doce meses del año. Se las llamaba así, porque consentían en las deliberaciones tomadas en el consejo de Júpiter, donde los demás dioses eran como sus consejeros.

CONSENTIAS: adj. s. f. pl. Hist.: fiestas que se celebraban en Roma en honor de los dioses Consentes.

CONSENTIDO: adj.: dícese de la persona confiada y crédula.—Aplícase al muchacho mal criado, a quien se deja hacer lo que quiere.—VOLUNTARIOSO. — Calificacion que se da al marido que sufre en silencio la afrenta que le hace su mujer. — fr.: ESTAR CONSENTIDO EN UNA COSA: darla por hecha.

=Art. y Of.: en Equitacion, se dice del caballo que se halla resabiado por haberle dejado salir muchas vezes con su voluntad y capricho.

=Jurisp.: DECLARAR POR CONSENTIDO EL AUTO: mandar que se lleve a efecto por no haber apelado ninguna de las partes en el término legal.

CONSENTIDOR: adj. s.: el que consiente que se haga alguna cosa, pudiendo y debiendo estorbarla. Úsase tambien como adjetivo.

CONSENTIMIENTO: s. m.: accion de consentir.—Su efecto.—CONSENTIMIENTO ESPRESO: el que se significa de palabra o por escrito.—CONSENTIMIENTO TÁCITO: el que se da a entender por ciertos actos que se omiten, como si uno deja que otro pase por su hacienda sin manifestar la menor oposicion.

CONSENTIR: v. a.: permitir alguna cosa o condescender en que se haga.—Tolerar, no impedir, no oponerse a lo que pasa a vista de uno o con su conocimiento.—Ser compatible, sufrir, admitir, hablando de cosas.—v. n.: creer, tener o dar por cierta alguna cosa. — Confiarse sin fundamento sólido.

CONSEÑAMIENTO: s. m. ant.: ANUENCIA.

CONSERANS: Geog.: país de Gascuña, cuya capital era Saint-Lizier. Hoy forma parte del depart. del Ariege.

CONSERGUES (TOMÁS): Biog.: distinguido escultor valenciano del siglo XVIII; m. en 1759: *Varias imájenes de Jesús Nazareno*; una de ellas se conserva en la casa de Misericordia de Valencia.

CONSERJE: adj. s. m.: la persona que tiene a su cargo la custodia, limpieza y llaves de algun palacio, alcázar o establecimiento público.

CONSERJERÍA: s. f.: el oficio o empleo de conserje.—La oficina o habitacion del mismo.

=Hist.: llamábanse así en Francia algunas cárceles donde los parlamentos tenian sus presos.

CONSERVA: s. f.: fruta hervida con almíbar o miel, hasta que toma un punto muy subido; lo que se hace para que se conserve, y de ahí le viene el nombre.—pl.: los pimientos, pepinos y otras cosas que se conservan en vinagre. —ant.: anteojos, cuyos vidrios de color azul o verde, no aumentan ni disminuyen el tamaño natural de los objetos: y se usan solamente para conservar la vista.—CONSERVA TROJEZADA: la que se hace de pedazos muy menudos, como se ejecuta con la calabaza.

=Farm.: preparacion farmacéutica de consistencia blanda y pulposa, que se hace con polvos o pulpas de raizes, hojas, flores y frutos de plantas medicinales, con los que se mezcla una gran cantidad de azúcar. Los Arabes han sido los inventores de este género de composiciones, las cuales apenas pueden permanecer algunos meses en buen estado, a consecuencia de establecerse una fermentacion alcohólica que modifica sus propiedades y efectos.

=Mar.: NAVEGAR EN CONSERVA: ir en compañía dos o mas buques durante su navegacion, con objeto de auxiliarse mútuamente.

=Mil.: CONTRAGUARDIA.

CONSERVABLE: adj.: lo que se puede conservar.

CONSERVACION: s. f.: accion de conservar o conservarse.—Su efecto.

=Quím.: accion de conservar las sustancias organizadas, evitando que se verifique en ellas la fermentacion pútrida.—CONSERVACION DE LOS CADÁVERES: V. EMBALSAMAMIENTO.

CONSERVADOR: adj. s.: el que conserva.—adj.: propio para conservar —ANTEOJOS CONSERVADORES: CONSERVAS. —JUEZ CONSERVADOR: el que se elije para cuidar de que no sufran menoscabo los privilejios concedidos a ciertos cuerpos o comunidades.

=Hist.: SENADO CONSERVADOR: primer cuerpo del Estado de Francia, bajo el réjimen imperial.

=Mit.: sobrenombre de Júpiter, de Marte y de Juno.

=Polít.: MODERADO.

CONSERVADURÍA: s. f.: el em-

pleo y oficio de juez conservador, que en la órden de San Juan es dignidad.

CORSERVAMIENTO: s. m. ant.: CONSERVACION.

CONSERVAR: v. a.: hacer que dure una cosa, cuidar de su permanencia, impedir que se pierda o consuma. —Hablando de costumbres, virtudes, hábitos, etc., significa continuar en su práctica, consiguiendo así que se arraiguen fuertemente.—Guardar con cuidado alguna cosa, especialmente por memoria y como fineza.—Hacer conserva, hervir las frutas con azúcar y miel hasta que toma el punto necesario.—r.: cuidar con esmero de la propia salud.—fr.: CONSERVARSE AMOR U ODIO: seguir amándose o aborreciéndose.

CONSERVATIVIDAD: s. f. Fren.: amor a la vida, propension a conservarse, temor de morir. Es una de las facultades que los frenólogos colocan entre las que llaman afectos animales, por residir en la parte inferior de la cabeza, y ser comunes a los brutos. El sitio que ocupa el órgano que representa esta facultad no está bien determinado, y puede decirse que es incierto. La mayor parte de los frenólogos lo colocan sin embargo, hacia la base de la apófisis mastoidea del hueso temporal, entre la destructividad y la acometividad.

CONSERVATIVO: adj.: se aplica a lo que conserva alguna cosa.—ANTEOJOS CONSERVATIVOS: CONSERVAS.

CONSERVATORIA: s. f.: jurisdiccion y conocimiento privativos que tiene un juez conservador, en los que gozan del fuero de su conservaduría.—El indulto o letras apostólicas que se conceden a algunas comunidades, en cuya virtud nombran juezes conservadores.—pl.: letras o despachos librados por los juezes conservadores a favor de las personas que gozan de su fuero.

CONSERVATORIO: s. m.: nombre comun a algunos establecimientos costeados por el gobierno con el objeto de que en ellos se enseñen ciertas artes, cuyo fomento se procura.—adj.: CONSERVATIVO.—Dícese de la cosa que contiene y conserva a otra.

CONSERVATRIZ: Mit.: sobrenombre de Juno.

CORSERVERÍA: s. f.: el arte de hacer conservas.—La tienda donde se venden conservas.

CONSERVERO: adj. s. ant.: la persona que tiene por oficio hacer conserva.—s. m.: pieza que se destina en las confiterías para guardar las conservas.

CONSEVIO: Mit.: CONSIVIO.

CONSEYO: s. m. ant.: CONSEJO.

CONSIDERABLE: adj.: lo que es digno de consideracion.—Grande, cuantioso.

CONSIDERABLEMENTE: adv.: con notable abundancia o cuantía.

CONSIDERACION: s. m.: accion de considerar.—Su efecto.—Estima, aprecio, deferencia, distincion.—En los libros espirituales, el asunto, argumento, tema o la materia sobre que se ha de meditar o considerar.—Crédito, reputacion.—Precio, importancia.—fr. met.: CARGAR O FIJAR LA CONSIDERACION SOBRE ALGO: reflexionar, pensar, meditar con detenimiento y madurez alguna cosa.—EN CONSIDERACION: en atencion, atendiendo, mirando a.—PARA LA CONSIDERACION: aplicarla particular y detenidamente a alguna especie.—SER ALGUNA COSA DE CONSIDERACION: ser de importancia, monta o consecuencia.

CONSIDERADAMENTE: adv.: con consideracion, con deferencia.—Detenidamente.

CONSIDERADO: adj.: dícese de la persona que tiene por costumbre obrar con mucha meditacion, reflexion, consideracion o miramiento.

CONSIDERADOR: adj. s.: el que considera.

CONSIDERAMIENTO: s. m. ant.: CONSIDERACION.

CONSIDERANDO o CONSIDERANDUM: s. m.: preámbulo de decreto, razon espositiva, resúmen de los motivos alegados para aconsejar una medida, tomar una resolucion, o dictar una ley.

CONSIDERANZA: s. f. ant.: CONSIDERACION.

CONSIDERAR: v. a.: pensar, meditar, reflexionar alguna cosa con cuidado y atencion.—Mirar, observar detenidamente.—Distinguir, tratar con deferencia, dar importancia a algun sugeto.

CONSIDERATIVO: adj. ant.: lo que considera o es propio para considerar.

CONSIERVO: adj.: el siervo o esclavo juntamente con otro u otros de un mismo señor.

CONSIGNA: s. f.: la advertencia que se hace a un portero, a un ayuda de cámara, lacayo, criado o dependiente para que la haga cumplir.

=Mil.: órden, instruccion que se da a un soldado cuando entra de centinela.—Advertencia general a toda la guardia o reservada que se hace al jefe de un puesto.—Papel o cartelon que contiene las órdenes e instrucciones antedichas.

CONSIGNACION: s. f.: accion de consignar.—Su efecto.—Cantidad señalada por el gobierno sobre una tesorería de provincia, y mediante la distribucion hecha desde la córte, para cubrir atenciones del presupuesto.—Declaracion. manifestacion de principios, de ideas.

CONSIGNADOR: adj. s. Com.: el que consigna sus mercancías o naves a algun corresponsal suyo.

CONSIGNAMIENTO: s. m. ant.: CONSIGNACION.

CONSIGNAR: v. a.: señalar y destinar el rédito de una finca u otra cosa para el pago de alguna cantidad o renta que se debe o se constituye.—Destinar un paraje o sitio para poner o colocar en él alguna cosa.—Señalar el gobierno una cantidad sobre las tesorerías de provincia para satisfacer algun pago.—Declarar, manifestar, sentar, esponer su opinion, sus sentimientos o ideas.—ant.: hablando del dinero, ENTREGAR.—SIGNAR o señalar a otro con la señal de la cruz.

=Com.: enviar las mercaderías a manos de algun corresponsal.

—Jurisp.: depositar judicialmente el precio de alguna cosa o alguna cantidad.

CONSIGNATARIO: adj. s.: el que recibe en depósito, por auto judicial, el dinero de que otro hace consignacion.—El acreedor que administra, por convenio con su deudor, la finca cuya renta le ha hecho este consignacion, hasta que se estinga la deuda.

=Com.: la persona a quien va encomendado todo el cargamento de un buque o alguna porcion de mercaderías que pertenece a su corresponsal.—Negociante o comisionado a quien se consigna una embarcacion bien para su cargamento, bien para su alijo.

CONSIGO: ablativo singular y pl. del pronombre personal y de la tercera persona en la significacion recíproca, con la preposicion CON y la terminacion GO.—CONSIGO MISMO, CONSIGO PROPIO, CONSIGO SOLO O CONSIGO MISMOS, etc.: pronombres personales, recíprocos, demostrativos de la tercera persona de los números singular y plural, que se usan para dar a entender que sin auxilio ni consejo ajeno ejecuta uno algo.—fr.: NO TENERLAS TODAS CONSIGO: temer, recelar algo.

CONSIGUIENTE: adj. lo que depende y se deduce de otra cosa.—fam.: lo que es de necesidad atendidos los antecedentes.—fr.: CONSIGUIENTE A ESTO: con arreglo a, en vista de.—DE CONSIGUIENTE: así, bien considerado, bien mirado, por consiguiente.—IR, PROCEDER O SER CONSIGUIENTE: obrar o conducirse alguno con regularidad, sin variar de conducta o de dictámen en sus acciones, escritos o asuntos. En casos por el estilo está mas en uso el ad: CONSECUENTE.—POR CONSIGUIENTE: con que así, por lo cual, por consecuencia.

=Filos.: la segunda proposicion del entimema, o sea del argumento que consta solo de dos proposiciones.

CONSIGUIENTEMENTE: adv.: POR CONSECUENCIA, de una manera consiguiente, consecutiva.

CONSILIARIO: adj. s.: en las universidades, colejios, congregaciones, hermandades y otras juntas, el sugeto que se elije para que asista por cierto tiempo, como consejero, al que es cabeza o superior de comunidad.—ant.: CONSEJERO.—Aquel con quien otro se aconseja.

CONSILIATIVO: adj. ant.: lo que aconseja o sirve de consejo.

CONSIMENT: s. m. ant.: acojida, amparo, auxilio.

CONSIMIENTO: s. m. ant.: CONSENTIMIENNO.

CONSIMILITUD: s. f. ant.: semejanza mútua.—SIMILILUD.

CONSISTENCIA: s. f.: solidez, duracion, estabilidad, firmeza, espesura, densidad, coagulacion.—El punto espeso que toman algunos líquidos con el calor, como el jarabe, álmibar y otros.—Peso, gravedad.

=Fisiol.: EDAD DE CONSISTENCIA: época de la vida del hombre que empieza a los 35 años y se prolonga hasta los 45 o 50. En este período el crecimiento en grueso ha terminado, así como los progresos que indicaban el curso de la vida. Aparece el hombre como estacionario, hasta llegar a los últimos años de este período y en ellos da señales de comenzar a decrecer, lo cual es ya precursor de la vejez y de la muerte. Hasta los cuarenta años puede decirse que ha gozado de una manera completa del ejercicio de los órganos en el cumplimiento de sus funciones; la sangre venosa comienza a predominar sobre la arteriar, y una gran cantidad de grasa se deposita en el epiplon y en las paredes abdominales. Al aproximarse a los cincuenta años la piel comienza a presentar arrugas, los cabellos a encanecerse y caer y los sentidos esternos a debilitarse de una manera sensible. Esta edad que participa de la viriliad ascendente, la confirmada y la descendente, es aquella en que las enfermedades ejercen menos influjo sobre la economía.

CONSISTENTE: adj.: lo que tiene consistencia.

CONSISTIR: v. n.: estribar, estar fundada una cosa en otra, ser efecto de una causa.—Formar la esencia o la base de una cosa.—Estar compuesto de tales o cuales partes.—Estar y criarse alguna cosa encerrada en otra, como en su esencia y elemento.—met.: cifrarse.—ant.: PERMANECER.

CONSISTORIAL: adj. s. m.: miembro o individuo de un consistorio.—adj.: perteneciente o relativo al consisterio.—Se aplica a la dignidad que se proclama en el consistorio del papa, como los obispados y tambien las abadías en que el abad, a presentacion del rey, saca bulas por la cancelaria apostólica para obtenerlas. De esta clase eran las abadías claustrales benedictinas de Cataluña y Aragon y otras en España.—CAPA CONSISTORIAL: V. CAPA.—CASAS CONSISTORIALES: el edificio donde el ayuntamiento de algun pueblo celebra sus sesiones.

CONSISTORIALMENTE: adv.: en consistorio, o por el consistorio del papa y cardenales de la Iglesia romana.—De una manera consistorial.

CONSISTORIO: s. m.: en algunas ciudades y villas de España, el ayuntamiento o cabildo.—La casa o el sitio donde se juntan los consistoriales o capitulares para celebrar consistorio.

=Hist.: consejo secreto que tenían los emperadores romanos para tratar y deliberar acerca de los negocios mas importantes.—Sitio donde se trataba acerca de los negocios públicos y donde se administraba justicia.

=Mar. ant. CONSISTORIO DE LOS DIPUTADOS: llamábase así en las galeras la reunion de los que se denominaban DIPUTADOS DEL GENERAL.

=Rel.: junta o consejo que celebra el papa con asistencia de cardenales.—CONSISTORIO DIVINO: el tribunal o trono de Dios.—CONSISTORIO PÚBLICO: el que celebra el papa revestido de los ornamentos pontificales debajo del solio, recibiendo a los príncipes y dando audiencia a los embajadores.—CONSISTORIO SECRETO: el que celebra el papa en su palacio pontificio para consultar los asuntos del gobierno de la Iglesia y proclamar los obispos y otros prelados.

CONSIVIADAS o CONSIVIAS: adj. s. f. pl. Hist.: fiestas que se celebraban en Roma en honor de los dioses consivios.

CONSIVIO: adj. Mit.: sobrenombre que daban los Romanos a Jano y a Ope.

CONSO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Quintá.—SANTIAGO DE CONSO: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Orense, a 10 leguas de la capital y 1 de Viana del Bollo.

=Mit.: divinidad que veneraban los antiguos Romanos como dios del consejo. Viendo Rómulo que todas las diligencias que hacía su pueblo para procurarse mujeres eran inútiles, esparció la noticia de que se había encontrado sepultado en la tierra el altar de un dios desconocido hasta entonces, y prometió a aquel dios sacrificios y fiestas si le daba un buen consejo. Habiendo convidado a los pueblos vecinos a una de aquellas fiestas, hizo arrebatar durante ella a todas las jóvenes que habían acudido al convite.

CONSOCIACION: s. f.: SOCIEDAD.

CONSOCIO: adj. s.: el que es socio con otro. Úsase mucho entre comerciantes y letrados.

CONSOGRAR: v. n.: CONSUEGRAR.

CONSOLA: s. f.: especie de mesa que sirve para adorno de una sala u otra habitacion, y sobre la cual se colocan varios objetos de lujo, como florero, etc.

CONSOLABLE: adj.: lo que es capaz de consuelo y alivio.

CONSOLABLEMENTE: adv.: con alivio o consuelo.

CONSOLACION: s. f.: accion de consolar, ser consolado o consolarse.—Su efecto.—En algunos juegos carteados, como el cuatrillo, el tanto que paga a los demás jugadores el que entra solo y pierde la polla.—ant.: LIMOSNA.

=Rel.: cosa o persona que consuela.—Entre los Maniqueos y Albijenses cierta imposicion de las manos sobre un enfermo con la oracion del Padre Nuestro, lo cual decian que suplía por la confesion y satisfaccion, con tal que el ministro estuviese en gracia de Dios.

CONSOLADOR: adj. s.: el que consuela.—Se aplica a las palabras o cosas que dan consuelo.

CONSOLAR: v. a.: aliviar la pena o afliccion de alguno. Úsase tambien como recíproco.—Confortar, recrear.

CONSOLATIVO o CONSOLATORIO: adj.: lo que consuela o da consuelo.

CONSOLDAMIENTO: s. m. ant.: CONSOLIDACION.

CONSOLDAR: v. a. ant.: CONSOLIDAR.

CONSÓLIDA: s. f. Bot.: COSUELDA.—CONSÓLIDA REAL: DELFINIO.—CONSÓLIDA MEDIA: AYUGA.

CONSOLIDABLE: adj.: lo que puede consolidarse.

CONSOLIDACION: s. f.: el acto de consolidar o consolidarse.—Su efecto.

=Adm.: CONSOLIDACION DE VALES: establecimiento que se creó en 1800 para sostener el crédito de los vales reales, estinguiéndolos y pagando sus réditos.—El depósito de fondos para dicho objeto.

=Jurisp.: el acto de consolidarse el usufructo con la propiedad, o los derechos de dos personas en una sola.

=Med.: accion por la cual una llaga o herida se cicatriza, o se reunen los bordes de un hueso fracturado.—El resultado de esta accion.

CONSOLIDAMIENTO: s. m. ant.: CONSOLIDACION.

CONSOLIDANCIA: s. f. ant.: CONSOLIDACION.

CONSOLIDAR: v. a.: dar firmeza y solidez a alguna cosa.—met.: reunir, volver a juntar lo que antes se había quebrado o roto, de modo que quede

firme.—Estrechar mas y mas, asegurar del todo, afianzar alguna cosa, como la amistad, la alianza.

=Adm.: asignar una renta del Estado, como garantía, seguridad, hipoteca o cosa semejante, para el pago de una deuda pública. —Asignar un interés anual a una deuda pública reconocida.

=Jurisp.: reunirse el usufructo con la propiedad, o bien el derecho de una parte con el de la contraria.

CONSOLIDATIVO: adj.: lo que tiene virtud de consolidar.

CONSONAMIENTO: s. m. ant.: sonido de alguna voz.

CONSONANCIA: s. f. met.: relacion de igualdad o conformidad que tienen algunas cosas entre sí principalmente en el sonido.

=Mús.: proporcion que guardan entre sí los varios tonos, y de la cual resulta el modo grato, delicioso y suave con que hieren el timpano, sonando simultáneamente.

=Poes.: la conformidad o correspondencia de unos consonantes con otros.

CONSONANTADO: adj.: lo que está escrito en consonantes.—Se dice de los versos de una misma consonancia, y de los que tienen consonante donde por ley solo deberían tener asonante.

CONSONANTE: adj. met.: lo que tiene relacion de igualdad o conformidad con otra cosa, de la cual es correspondiente y correlativo.—Lo que conviene con algo en tener la misma consonancia, como *versos consonantes*.

=Gram. adj.: se aplica a las letras que no pueden pronunciarse sin el auxilio de alguna vocal. En unas suena esta después de la consonante, como *be*, *ce*, *de*, y se llaman mudas; en otras antes y después, como *efe*, *elle*, *eme*, y se llama semi-vocales. Se usa tambien como adj. s. femenino.

=Mús.: dícese del tono que puede formar consonancia con otro, hiriendo dulce y suavemente el oido.

=Poes.: la palabra cuyas letras, desde la vocal en que carga el acento hasta el fin, son exactamente las mismas que las de otra voz.

CONSONANTEMENTE: adv.: con consonancia.

CONSONAR: v. n.: tener igual sonido que otra cosa.—Sonar con otra cosa.—Sonar bien alguna cosa. Dícese particularmente en la música de las voces o los instrumentos que forman consonancia; y en la poesía, de los versos que terminan por los mismos consonantes.—met.: tener algunas cosas igualdad, conformidad o relacion entre sí.

=Mar. v. a. ant.: SALOMAR.

CÓNSONE: adj. ant.: conforme, justo y conveniente.

=Mús. pl.: ACORDES.

CÓNSONO: adj. ant. met.: lo que tiene conformidad con otra cosa.

=Mús.: CONSONANTE.—ACORDE.

CONSORCIO: s. m.: la union o compañía de los que viven juntos.—La participacion y comunion de una misma suerte con otro u otros.—Por estension, MATRIMONIO.

CONSORTE: adj. s.: el que es partícipe y compañero con otro u otros en la misma suerte.—El marido respecto de su mujer, y la mujer respecto de su marido.

=Jurisp. pl.: los que litigan por la misma causa o interés, formando todos una sola parte, yá sea de actor o de demandado en el pleito.

CONSORTES: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 13 leguas de la capital y 2 de Villarcayo.

CONSPECTO: s. m. ant.: presencia, aspecto.

CONSPÍCUO: adj.: ilustre, visible, sobresaliente.

CONSPIRACION: s. f.: el acto de conspirar.—Su efecto.

=Hist.: CONSPIRACION DE LA PÓLVORA: la que se dice que tramaron en 1605 los católicos para asesinar, valiéndose de una esplosion, a Jacobo I, rey de Inglaterra, a su familia y a todo el Parlamento.—CONSPIRACION DE RYE: la que tramaron los protestantes contra el duque de York, en 1683.

CONSPIRADOR: adj. s.: el que conspira.

CONSPIRAR: v. a. ant.: convocar, llamar en su favor.—n.: aspirar o dirijirse con otro u otros a un mismo fin. Dícese de las personas y de las cosas. — Unirse, maquinar secretamente contra el poder o los poderes constituidos. — Unirse contra algun particular para hacerle daño.

CONSTABLE: adj. ant.: CONSTANTE.—adj. s. m.: nombre que dan en Inglaterra a unos empleados públicos que tienen atribuciones parecidas a las de los ajentes de policía.

CONSTANCIA: s. f.: fortaleza del alma, que la mantiene siempre tranquila y firme.—Perseverancia en la ejecucion de alguna cosa.

=Geog.: ciudad de África, en la colonia del cabo de Buena-Esperanza, célebre por sus deliciosos vinos.

=Icon.: se la representa bajo la figura de una mujer vestida con traje militar, con un casco en la cabeza, una pica en la mano izquierda, y la derecha elevada hasta la altura del rostro. Tambien se la representa abrazando una columna cortada en una roca batida por las olas.

CONSTANCIO: Biog.: general de Honorio; derrotó al usurpador Constantino en 411, arrojó a Ataulfo de las Galias, y se casó con Placidia, hermana de Honorio, que le nombro Augusto; m. en 421.—Hajiógrafo del siglo V: *Vida de San German de Auxerre*; *Vida de San Justo*.—Nombre de dos emperadores romanos: CONSTANCIO I, llamado *Constancio Cloro*; fue adoptado y nombrado César por Maximiano en 292; derrotó a los Bretones que se habían rebelado, y m. en York al año siguiente, dejando de su mujer Elena un hijo que reino después con el nombre de Constantino el Grande.—CONSTANCIO II: hijo segundo de Constantino el Grande; dividió el imperio con su hermano en 337; obtuvo el Oriente y la Grecia; se apoderó de todo el imperio a la muerte de Constantino II y de Constante, y se hizo tan odioso a sus tropas que estas proclamaron a Juliano en su lugar; m. en una espedicion contra este último. Favoreció a los Atenienses, y persiguió a San Atanasio y a los ortodoxos.

CONSTANCIOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago de Arriba.

CONSTANT DE REBECQUE (ENRIQUE BENJAMIN): Biog.: célebre publicista, orador y literato; n. en Suiza en 1767, y m. en 1838. Adquirió carta de naturaleza en Francia en 1797, y fue uno de los individuos mas influyentes del Tribunado después del 18 de Brumario. Aceptó durante los Cien Dias el cargo de Consejero de Estado; emigró luego a Inglaterra, y a su vuelta publicó el *Tratado de la doctrina política*. Habiendo sido nombrado diputado en 1819, se distinguió entre los oradores mas intrépidos de la oposicion, que en 1830 destronó a la rama principal de los Borbones. Se le ha acusado de versatilidad política.

CONSTANTE: adj.: dotado de constancia.—Verdadero, cierto.

=Biog.: CONSTANTE I: emperador romano, tercer hijo de Constantino el Grande, y su sucesor en 337, con sus hermanos Constantino y Constancio. Habiendo muerto el primero, Constante se hizo dueño de todo el Occidente; pero fue destronado y asesinado por Magnencio en 350.—CONSTANTE II: emperador de Oriente, hijo de Heraclio Constantino, sucesor de Heracleonas en 641; fue desposeido de varias provincias por el Califa Moaviah, y se refujió en Siracusa, donde le asesinó uno de sus oficiales en 668.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Tamon.—Lugar de la misma prov., felig. de Santa María de Naranjo.

=Jurisp. adv.: DURANTE, y así se dice: *constante el matrimonio*

CONSTANTEMENTE: adv.: con constancia.—Con notoria certeza, cierta e indudablemente.—De un modo invariable, igual, uniforme.

CONSTANTI: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de Tirana.—Villa de 530 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a $^3/_4$ de legua de la capital.

CONSTANTINA: Geog.: prov. de la Arjelia, sit entre el Mediterráneo, el Estado de Túnez, el país de Zab, la Arjelia y la prov. de Titeri.—Ciudad del Estado de Arjel, capital de la prov. de su nombre, con 40,000 hab. Fue tomada por los Franceses en 1830.—Villa de España de 1,670 vec., sit. en la prov. de Sevilla, a 12 leguas de la capital y 3 de Cazalla; el aceite y el vino forman su comercio mas activo.

CONSTANTINO: Biog.: papa sirio, sucesor de Sisinio en 708, m. en 715.—Antipapa, competidor de Estéban III; usurpó el poder en 767 a la muerte de Paulo I; pero fue encerrado en un monasterio después de haberle sacado los ojos en 769.—Nombre comun a 12 emperadores de Oriente y Occidente.—CONSTANTINO I: llamado el *Grande*, emperador romano, hijo de Constancio Cloro y de Elena; n. en 274; fue proclamado augusto en York a la muerte de su padre; abrazó la relijion cristiana en 311; marchó contra Magencio, a quien derrotó delante de las murallas de Roma, en cuya ciudad entró al dia siguiente de la batalla; derrotó dos años después a su cuñado Licinio; hizo la paz con él y le volvió a derrotar en 323, obligándolo a abdicar. Dueño absoluto de todo el mundo romano en 329, trasladó la Sede imperial desde Roma a Bizancio, y m. en Nicomedia en 337.—CONSTANTINO II: llamado el *Jóven*, hijo mayor del anterior; reinó en las Galias, la Bretaña y la España a la muerte de su padre; trató de apoderarse de los Estados que habían cabido en el reparto a su hermano Constante; pero fue derrotado y muerto cerca de Aquilea en 340.—CONSTANTINO III: tirano, elejido emperador por sus tropas de la Gran Bretaña en 407; fue sitiado en Arlés por Honorio, que le mandó matar así esmo a su hijo Juliano en 411. —CONSTANTINO IV: llamado *Pogonat* o el Barbudo; emperador de Oriente; sucesor de su padre Constante II en 668; dividió el trono con Tiberio y Heraclio sus hermanos, a quienes mandó sacar los ojos; hizo la guerra a los Sarracenos, persiguió a los monotelitas, y m. en 685.—CONSTANTINO V: llamado *Copronimo*, sucesor de su padre Leon el Isaurio en 741; persiguió a los Católicos y m. en una espedicion contra los Búlgaros en 775.—CONSTANTINO VI: hijo y sucesor de Leon IV en 780; fue destronado por su madre Irene, que le mandó sacar los ojos, de cuya operacion murió.—CONSTANTINO VII llamado *Porfirojénito*; n. en 905, y m. en 959; fue sucesor de su padre Leon VI, con su tio Alejandro, que m. en 912. Entonces se puso al frente del gobierno Zoé, madre de Constantino; sostuvo una guerra de siete años contra los Búlgaros, y fue encerrada en un convento en 919. Romano Lecapene se hizo asociar al imperio por haber casado su hija con Constantino, asociando tambien a sus tres hijos, de manera que hubo hasta 5 emperadores. Constantino m. envenenado por su hijo y sucesor Romano II: *Tratado sobre la administracion del Imperio*; *Tratado sobre las ceremonias de la córte bizantina*.—CONSTANTINO VIII: hijo de Basilio el Macedonio, nombrado Augusto en 868 Otros historiadores llaman Constantino VIII a un hijo de Romano Lecapene, muerto en 944.—CONSTANTINO IX: hijo de Romano II, asociado al imperio con su hermano Basilio II, por Juan Zimisces en 969; sucedió a este último en 976; abandonó a su hermano la direccion de los negocios, y m. en 1028.—CONSTANTINO X: llamado *Monomaco*, emperador de Oriente en 1042, por haberse casado con Zoé, viuda de Romano III; tuvo que reprimir la rebelion de Maniacés y de Leon Tornicio, y m. en 1054.—CONSTANTINO XI: *Ducas*, sucesor de Isaac Comneno en 1056; m. en 1067. Su mujer Eudoxia y sus tres hijos le sucedieron pero por poco tiempo, pues les escluyó del imperio Romano Diójenes.—CONSTANTINO XII: llamado *Dracoses*, último emperador de Oriente, hijo de Manuel II, y sucesor de Juan Paleólogo en 1448; fue sitiado en Constantinopla por Mahomet II en 1453, y m. gloriosamente con las armas en la mano en el asalto que dieron los Turcos a la ciudad el 20 de mayo.—CONSTANTINO PAULOWITCH: gran duque de Rusia, virey de Polonia, hijo segundo de Pablo I. Después de la muerte de su hermano Alejandro, cedió la corona de Rusia a su hermano Nicolás; fue espulsado de Varsovia por los Polacos en 1830, y m. en 1831.

CONSTANTINOPLA: Geog.: capital del imperio Otomano con 600,000 hab., sit. en el estrecho de su nombre, que la separa del Asia. Está edificada sobre siete colinas, y ocupa, sin contar los arrabales, una superficie triangular, cuyo perímetro es de 4 $^1/_2$ leguas. Su puerto es uno de los mas seguros de Europa; tiene unos 20,000 pies de largo; está defendido por muchas fortalezas y baterías, y ofrece una agradable perspectiva a causa de la multitud de buques de todas las naciones que en él se ven y por el gran número de barcas turcas, suntuosamente adornadas, que lo cruzan en varias direcciones. Tiene tres arrabales separados de la ciudad, y son el de la Galata, el de Pera y el de Casimbajá. El primero tiene 1 $^1/_4$ leguas de circunferencia, y está ceñido de muros que encierran muchas mezquitas y casas de mercaderes. El segundo está sit. en una altura inmediata, y tiene una estension de cerca de una legua; en él residen los embajadores europeos. En el tercero están situados el arsenal, los astilleros, el palacio del capitan-bajá y varios cuarteles. La ciudad, vista desde la parte del mar, presenta una de las mas bellas perspectivas del mundo; pero por dentro no corresponde a esta magnificencia esterior. Sus calles son generalmente angostas, irregulares y sucias; algunas de sus casas son propiamente barracas de madera. Vense sin embargo magníficos edificios, entre los cuales merecen citarse el Serrallo o palacio del Gran Señor, que ocupa el lugar de la antigua Bizancio, construido por Mahomet II y hermoseado por sus sucesores; el palacio de Eski serai en donde viven las mujeres del sultan difunto; el de Ainalu cawak-serai, o palacio de los espejos, construido por Acmet III para colocar los hermosos espejos que le regalaron los Venecianos; el castillo de las Siete-Torres, en el cual se ha descubierto un arco triunfal erijido en honor de Teodosio, y la mezquita de Santa Sofía con sus cuatro esbeltos minaretes, sus nueve puertas de bronce, su pavimento de mosáico y las 69 columnas de su galería, 8 de las cuales son de pórfido, procedentes del templo del Sol en Roma y 6 de jaspe verde, sacadas del de Diana en Efeso. Tiene muchísimas fuentes, mas de 130 baños públicos y una infinidad de bazares, cafés, colejios, escuelas públicas, bibliotecas y hospitales. Su industria no es muy importante. Consiste solo en algunas hilanderías y fábricas de tejidos de seda y algodon, de armas y tafiletes. Su comercio consiste principalmente en la esportacion de lanas, algodo, café, cera, cuero de búfalo, boj, cobre, algunas drogas, etc., y en la importacion de trigo, estaño y diversas manufacturas. Su clima es templado por lo jeneral, siendo muy comun la lonjevidad; pero la peste, traida de los otros puntos causa a menudo grandes estragos. Fue fundada sobre las ruinas de la antigua Bizancio por Constantino, y llegó a ser en 330 la capital del imperio Romano. Después de la destruccion del imperio de Occidente, acaecida el año 476, estuvo en ella la silla del imperio de Oriente o Bajo imperio hasta el año 1453 en que cayó esta ciudad en

poder de Mahomet II.—CANAL DE CONSTANTINOPLA: estrecho que separa la Europa del Asia, y une el mar de Mármara al mar Negro. Su lonjitud es de 5 3/4 leguas, y su anchura de 9,500 a 13,000 piés.

CONSTANTINOPOLITANO: adj. s.: el natural de Constantinopla.—adj.: lo perteneciente a esta ciudad.

CONSTANZA: Biog.: reina de Francia, hija de Guillermo V, conde de Tolosa, casada con el rey Roberto en 998; m. en 1032.—Reina de las Dos Sicilias, hija de Rojerio I; disputó su herencia a Tancredo, fue reconocida en 1194, y defendió a los Sicilianos contra su marido el emperador Enrique VI; m. en 1198.—Reina de Aragon y de Sicilia, hija de Manfredo, casada en 1261 con Pedro de Aragon, que quitó la Sicilia a Cárlos de Anjou. Reinó en Palermo a nombre de sus hijos Jaime y Federico, y m. en 1297.—Hija de Bohemundo II y su sucesora en el principado de Antioquía, casada en 1137 con Raimundo de Poitou, de quien tuvo a Bohemundo III, que le sucedió bajo su tutela en 1149.—Hija de Conon IV duque de Bretaña y su sucesora en 1171, casada en 1181 con Godofredo II, del que tuvo a Arturo. Habiendo hecho reconocer a este príncipe como duque de Bretaña en una asamblea de los Estados, provocó una invasion de Ricardo en su ducado, sufrió un cautiverio de dos años, y vuelta a la libertad por Arturo, puso a su hijo al cuidado del rey de Francia, después de haber contraido segundas nupcias y m. en 1201.

=Geog.: ciudad del gran ducado de Baden, sit. a orillas del Rhin y junto al lago del mismo nombre, con 5,300 hab. Esta ciudad, construida en 297 por Constancio Cloro, llegó a ser una de las poblaciones mas florecientes de Suiza, de que formó parte hasta 1805.—Gran lago sit. entre la Suiza, el ducado de Baden, el Wurtemberg, la Baviera, el Austria y la Prusia. Este lago tiene con frecuencia y sin causa aparente un flujo repentino seguido de un reflujo semejante.

=Hist.: CONCILIO DE CONSTANZA: concilio convocado en 1414, por el emperador Sejismundo para poner fin al gran cisma de Occidente y arreglar los negocios de la Iglesia. En él se declaró la superioridad de los concilios sobre el papa y fueron condenados al fuego Juan Huss y Gerónimo de Praga.

CONSTANZANA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Avila, a 3 1/2 leguas de Arévalo.

CONSTANZIENSE: adj.: lo perteneciente a la ciudad de Constanza, como: *concilio constanziense*.—adj. s.: el natural de Constanza.

CONSTAR: v. n.: ser una cosa cierta, manifiesta, constante, estar fuera de duda.—Hacerse algo público y notorio.—Componerse un todo de sus partes, v. gr.: *el hombre consta de cuerpo y alma*.—Tener un verso las condiciones de tal.—ant.: con la proposicion en, se ha usado por CONSISTIR.—fr.: CONSTARLE A UNO ALGO: estar cierto, seguro de ello por pruebas que ha visto o relaciones auténticas que ha oido.—HACER CONSTAR: probar, justificar, demostrar.

CONSTELACION: s. f.: clima o temple.—fr.: ES CONSTELACION O CORRE UNA CONSTELACION: dícese cuando reina alguna enfermedad epidémica.

=Astr.: grupo compuesto de cierto número de estrellas fijas, al cual, con objeto de ayudar a la memoria, se le ha supuesto una figura correspondiente a un ser organizado y se le ha dado un nombre particular a fin de distinguirlo de los demás grupos de la misma naturaleza. Los astrónomos han dividido el cielo en varias constelaciones desde la mas remota antigüedad. Tolomeo formó 48 constelaciones, de las cuales 12 están colocadas alrededor de la Eclíptica, 21 en la parte setentrional del cielo, y 15 en la meridional. Las 12 constelaciones que rodean la Eclíptica son las que se conocen con el nombre de signos del Zodíaco. Las estrellas que no pudieron comprenderse en esta division fueron llamadas informes, y posteriormente se formaron con ellas 11 constelaciones nuevas, 5 situadas en la parte setentrional y 6 en la meridional; mas adelante se añadieron 12, y por último, el abate Lacaille contó hasta 14.—Entre los astrólogos judiciarios, el aspecto de los astros al tiempo de nacer alguna persona o de verificarse algun suceso, de donde pretendían deducir varios pronósticos.

CONSTENLA: Geog. España: nombre comun a 7 aldeas y lugares sit. en la prov. de Pontevedra.—CONSTENLACRUZES: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Simon de Cacheiras.

CONSTERNACION: s. f.: conturbacion grande y abatimiento del ánimo; miedo, terror pánico, asombro.

CONSTERNADAMENTE: adv.: con consternacion.

CONSTERNADOR: adj. s.: el que consterna. Tambien se usa como adjetivo.

CONSTERNAMIENTO: s. m. ant.: CONSTERNACION.

CONSTERNAR: v. a.: conturbar mucho y abatir el ánimo de alguno. Llenar de consternacion, aterrar, espantar, infundir miedo o asombro.—Úsase tambien como recíproco.

CONSTERNATIVO y CONSTERNATORIO: adj.: propio para consternar, capaz de infundir consternacion.

CONSTIPACION: s. f.: accion de constipar o constiparse.—Su efecto.

=Med.: estado de un individuo que no puede exonerar libremente el vientre, consistiendo esto en la detencion prolongada de los escrementos en los intestinos gruesos y especialmente en las celdillas del cólon y del recto, donde adquieren cierta dureza y una forma oval o redondeada, y no se espelen sino con muchos esfuerzos o por medios artificiales. Algunos autores han tomado la palabra constipacion en una acepcion mas lata, comprendiendo la contraccion o encojimiento de los conductos.

CONSTIPADO: s. m.: CONSTIPACION.—RESFRIADO:

CONSTIPAR: v. a.: cerrar o apretar los poros, impidiendo la traspiracion. Úsase mas comunmente como recíproco.—fam: RESFRIAR.—r.: cojer un resfriado, un catarro o cosa tal.

=Med.: dificultar la escrecion de las materias fecales.—Se usa tambien como recíproco.

CONSTIPATIVO: adj. ant.: lo que tiene virtud de constipar.

CONSTITUCION: s. m.: esencia y calidades de una cosa que la constituyen lo que en sí es, diferenciándola de las demás.—Composicion, trabazon de las partes de un todo.—CONTESTURA.—Hablando de alguna persona, su naturaleza, temperamento, complexion.—Establecimiento de una cosa.—Estado, situacion, conjunto de circunstancias.—Cada una de las ordenanzas o de los estatutos con que se gobierna algun cuerpo o comunidad.

=Astr.: CONSTITUCION LUNARIA: la forma y disposicion en que se encuentra la luna, que muchos creen cubierta de montañas, valles y lagos.

=Fís.: CONSTITUCION ATMOSFÉRICA: diversas condiciones que presenta la atmósfera, como la sequedad y humedad, la temperatura, la densidad, la direccion de los vientos, etc.

=Fisiol.: forma general de la organizacion particular de cada individuo, en la cual entran el grado de fuerza física, la regularidad mas o menos perfecta con que ejerce sus funciones, la suma de resistencia a las causas de las enfermedades, la proporcion de vitalidad, y por consiguiente sus cambios de duracion.

=Jurisp.: en el derecho romano, la ley que establecía el príncipe ya fuese por carta, edicto, decreto, rescripto u órden. El cuerpo de leyes de este género se conoce ordinariamente con el nombre de *Constituciones de los príncipes*.—CONSTITUCION DE CENSO: el acto por el cual se recibe un capital sobre hipotecas determinadas, pactando el pago del rédito anual permitido por las leyes.—CONSTITUCION DE DOTE: el acto por el cual se señala a la novia el dote, obligándose a satisfacerlo al marido de contado o a plazo.—CONSTITUCION DE PATRIMONIO: acto por el cual se deja una porcion determinada de hacienda o renta para cóngrua sustentacion del ordenando con aprobacion del ordinario eclesiástico.—CONSTITUCION DE RENTA VITALICIA: enajenacion de una cantidad a favor de un tercero, o bien del banco de vitalicios o fondo perdido, bajo la paga de réditos que se estipula durante la vida de la persona en cuya cabeza se constituye la renta.

=Hist.: CONSTITUCION DE BAYONA: la otorgada a los Españoles por José Buonaparte en 6 de julio de 1808.—CONSTITUCION DE 1791: ley fundamental decretada por la Asamblea nacional francesa y aceptada por Luis XVI.—CONSTITUCION DE 1793: carta constitucional presentada al pueblo frances por la Convencion.—CONSTITUCION DEL AÑO III: ley por la cual estableció la Convencion en 1795, un directorio compuesto de cinco miembros, el consejo de los Ancianos y el de los Quinientos.—CONSTITUCION DEL AÑO VIII: ley por la cual se estableció en Francia en 1799, un cuerpo lejislativo, un tribunado y tres cónsules.—CONSTITUCION DEL AÑO X: ley que nombró a Buonaparte cónsul perpétuo en 1802.—CONSTITUCION DEL AÑO XII: ley por la cual se estableció en Francia el Imperio en 1804.—CONSTITUCION DE 1812: la carta o ley fundamental sancionada en España el 19 de marzo de dicho año por las córtes constituyentes de Cádiz, durante la cautividad de Fernando VII, que no la quiso aceptar a su vuelta. Rijió hasta 4 de marzo de 1814; pero restablecida en 7 de marzo de 1820 estuvo vijente hasta el 29 de setiembre de 1823, en que cayó por causa de las bayonetas estranjeras y de las intrigas de la córte. Proclamada por el pueblo en 15 de agosto de 1836, fue reformada en el siguiente año por las córtes constituyentes que publicaron el código de 1837.—CONSTITUCION DE 1836: constitucion portuguesa que ha reemplazado a la carta de Pedro IV.—CONSTITUCION DE 1837: ley fundamental que discutieron y aprobaron el 18 de julio de dicho año las córtes de España reunidas al efecto: fue una reforma de la Constitucion del año 12, y ha sido nuevamente reformada en sentido restrictivo en 1845.

=Méd.: CONSTITUCION MÉDICA: conjunto de condiciones meteorolójicas que orijinan frecuentemente las enfermedades reinantes, segun prueba la observacion.—Historia de todas las afecciones que se han presentado en un país durante una o mas estaciones.

=Mil.: CONSTITUCION MILITAR: forma fundamental de la milicia de un reino, de un país.—Ley del mecanismo de su administracion, sistema de reclutamiento, gerarquía de sus grados, disciplina, etc.

=Polít.: forma, método, sistema de gobierno de una nacion; la naturaleza, la esencia, el todo de un Estado.—Ley que comprende las bases de dicho sistema.—Estado actual y circunstancias en que se hallan algunos reinos, cuerpos, y familias, y así decimos: segun *la constitucion actual de la Europa se puede temer una guerra*.

=Rel.: CONSTITUCION APOSTÓLICA: decision o mandato solemne del papa cuya observancia comprende a toda la Iglesia católica, o a varias órdenes, cuerpos o clases de los fieles. Hay constituciones en forma de bula y otras en forma de breve.—CONSTITUCIONES APOSTÓLICAS: la coleccion de reglas eclesiásticas cuyo autor se ignora y que se llaman así por haberse atribuido a los apóstoles.—CONSTITUCION UNIGÉNITUS: V. BULA UNIGÉNITUS.

CONSTITUCIONAL: adj. s.: el que es adicto a la constitucion política de su patria.—adj.: perteneciente o relativo a la constitucion de un Estado.

=Med. adj.: se dice de las enfermedades producidas por la constitucion médica o individual. Llámase tambien así las que afectan a toda la constitucion del individuo.

CONSTITUCIONALIDAD: s. f.: calidad de lo constitucional.

CONSTITUCIONALISMO: s. m.: amor a la constitucion política de un país.—LIBERALISMO.—Sistema constitucional.

CONSTITUCIONALMENTE: adv.: con arreglo a la Constitucion, segun las leyes.

CONSTITUCIONARIO: adj. s.: el que estaba encargado de publicar, promulgar o hacer saber las constituciones de los emperadores.

=Rel.: el que admite la constitucion o bula UNIGÉNITUS.

CONSTITUICION: s. f. ant.: constitucion, decreto.

CONSTITUIDOR: adj. s.: el que constituye o establece alguna cosa.

CONSTITUIR: v. a.: formar, componer, organizar, dar constitucion o forma constitutiva a un todo.—Hacer que alguna cosa sea de cierta calidad o condicion.—Con el réjimen EN, poner o colocar, v. gr.: *constituir en el apuro, en el caso, en la obligacion*.—Establecer, ordenar.—r.: declararse instalado un cuerpo, un establecimiento, etc.—fr.: CONSTITUIRSE PRESO: presentarse a disposicion de la autoridad, entregarse en manos de la justicia.—CONSTITUIRSE RESPONSABLE: responder por alguno.

=Jurisp.: CONSTITUIR APODERADO: dar poder en forma a otro.—CONSTITUIR EL DOTE: V. DOTE.

CONSTITUTIVO: adj.: lo que constituye alguna cosa en el ser de tal y la distingue de otra.

CONSTITUTO: s. m. Filos.: el todo que se compone de los constitutivos.

=Jurisp.: ficcion de derecho por la cual se supone que uno que ha enajenado una cosa la entrega al adquirente, el cual la devuelve o transfiere al enajenante para que este la posea, no en su nombre propio, sino en el de aquel.

CONSTRENER, CONSTRENIR y CONSTRENJIR: v. a. ant.: CONSTREÑIR.

CONSTREÑIBLE: adj.: lo que puede constreñirse o ser constreñido.

CONSTREÑIDAMENTE: adv.: con constreñimiento.

CONSTREÑIDOR: adj. s.: el que constriñe.

CONSTREÑIMIENTO: s. m.: coaccion que se ejerce sobre otro, obligándole a que ejecute alguna cosa.—Accion con que una cosa se comprime o estrecha.

CONSTRIÑIR: v. a.: apretar, estrechar, cerrar como oprimiendo.—Precisar, apremiar, compeler, obligar por fuerza a uno a que haga o ejecute alguna cosa.

CONSTRICCION: s. f.: ENCOJIMIENTO.

=Fisiol.: accion, movimiento de algunos músculos que cierran o contraen ciertas partes.

=Med.: cerramiento de ciertas partes del cuerpo, aproximacion de los elementos que las constituyen, o angostamiento de ciertas cavidades, ya sea por accion nerviosa o muscular, ya por un escesivo desarrollo de algunas partes, o ya por una compresion mecánica.—CONSTRICCION ESPASMÓDICA: la que disminuye al parecer el diámetro de los órganos, angosta las cavidades de los vasos, e impide la circulacion de los flúidos llegando a vezes a interrumpirla.

CONSTRICTIVO: adj.: lo que tiene virtud de constreñir.

CONSTRICTOR: adj. s.: el que constriñe.

=Anat. adj.: se aplica a un músculo destinado a estrechar alguna cavidad.—MÚSCULO CONSTRICTOR DE LA VAJINA: ancho esfínter cuyas fibras pálidas y poco pronunciadas, circunscriben y estrechan un poco por su contraccion la abertura inferior de la vajina; se continúa hacia atrás con el constrictor del año, confundiéndose anteriormente por una lámina aponeurótica con la mem-

brana fibrosa de los cuerpos cavernosos del clítoris. — MÚSCULOS CONSTRICTORES DE LA FARINJE: se llaman así tres músculos de forma membranosa, sobrepuestos formando una salidad o relieve en la cara esterna de la farinje. Se distinguen con los nombres de superior, inferior y medio.

=Zool.: epíteto de una especie de serpiente del género boa, llamada así a causa de la fuerza con que ahoga y aplasta con sus circunvoluciones a los animales que devora.—adj. s. pl.: familia de reptiles ofidios que comprende los géneros boa y érice.

CONSTRICTURA: s. f. ant.: cerramiento o estrechura.

CONSTRINJIR: v. a. ant.: CONSTREÑIR.

CONSTRIÑIMIENTO: s. m. ant.: CONSTREÑIMIENTO.

CONSTRIÑIR: v. a. ant.: CONSTREÑIR.

CONSTRIVAR: v. n. ant.: MEDRAR, segun se colije del refran: EL HOMBRE MEZQUINO NI CONSTRIVA CON PAN NI CON VINO.

CONSTRUCCION: s. f.: accion de construir.—Su efecto.

=Gram.: la formacion de las oraciones, sin faltar a las reglas de las concordancia ni del réjimen. — Traduccion, version de una lengua a otra.

=Mar.: la arquitectura naval, o sea el arte de construir toda clase de embarcaciones.

CONSTRUCTOR: adj. s.: el que construye o edifica.

=Mar.: el que dirije la construccion de las embarcaciones con arreglo a los planos préviamente formados y aprobados.

CONSTRUIR: v. a.: fabricar, erijir, edificar y hacer de nuevo alguna cosa, como palacio, iglesia, casa, puente, navío, máquina.—Traducir, verter de un idioma a otro; dícese especialmente de las versiones que se hacen del latin al castellano en las escuelas.

=Gram.: dar la debida colocacion a las partes del discurso.—r. REJIR, y así decimos: *este verbo se construye con tal preposicion.*

CONSTRUPACION: s. f.: accion de construpar.—Su efecto.

CONSTRUPADOR: ad. s.: el que comete estupro.

CONSTRUPAR: v. a.: forzar, desflorar con violencia a una doncella.

CONSUALIAS: s. f. pl.: Hist. ant.: fiestas que celebraban anualmente los Romanos en el Circo a mediados de agosto en honor del dios Conso. Mientras duraban no trabajaban los caballos, los mulos ni los asnos, y se les llevaba por las calles de Roma coronados de flores. En una de estas fiestas se verificó el rapto de las Sabinas.

CONSUEGRA: Geog. España: villa de 1,340 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 10 leguas de la capital y 1 de Madridejos. Es poblacion muy antigua y se halla mencionada en Plinio con el nombre de *Consuburum*. En su término hay canteras de mármol azul, jaspe y otras piedras. Es patria del pintor Miguel Barroso.—Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 8 leguas de la capital y 1 de Sepúlveda.

CONSUEGRAR: v. n.: hacerse un padre o una madre consuegro a consuegra de otro padre u otra madre por medio del enlaze de sus hijos.

CONSUEGRO: adj. s.: el padre o la madre de una de las dos personas unidas en matrimonio respecto del padre o la madre de la otra.

CONSUELDA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las borrajíneas, cuyas especies son medicinales: la principal o consuelda mayor, llamada tambien suelda-consuelda, es una yerba del tamaño de la borraja, con hojas aovado-lanzeoladas, vellosas y ásperas; tallo estriado y fistuloso; flor monopétala y en forma de embudo, y raiz negra por fuera y blanca y viscosa por dentro.

CONSUELO: s. m.: alivio en alguna pena o afliccion.—GOZO, ALEGRÍA.—loc. fam.: SIN CONSUELO: sin medida ni tasa; y así se dice: *gasta sin consuelo.*

CONSUETA: adj. s.: en algunas partes, el apuntador de teatro.—s. f. prov. Aragon: el añalejo que contiene el órden de rezar el oficio divino.—pl.: oraciones que se dicen al fin de las láudes y vísperas, en determinados rezos y días.

CONSUETO: adj. ant.: acostumbrado.

CONSUETUD: s. f. ant.: COSTUMBRE.

CONSUETUDINARIAMENTE: adv.: por costumbre.

CONSUETUDINARIO: adj.: lo que es de costumbre.

=Rel.: se aplica a la persona que tiene costumbre de cometer alguna culpa.

CÓNSUL: adj. s. ant.: CAUDILLO.

=Adm.: cada uno de los juezes que componen el tribunal de comercio, llamado CONSULADO.—Persona pública o ajente que tiene cada nacion en los puertos y las plazas principales de comercio, autorizado para favorecer y protejer la navegacion y el tráfico que los de su país hacen en aquellos parajes, y para componer las diferencias entre los marineros y comerciantes de su misma nacion, que arriban al punto de su residencia.—CÓNSUL GENERAL: el que hay en algunas córtes, encargado de llevar la correspondencia con los cónsules particulares de su nacion.

=Hist.: majistrado supremo de la república romana, establecido cuando fueron espulsados los reyes en 509 antes de J. C. Eran dos; ejercían durante un año el poder ejecutivo, convocaban y disolvían el Senado, presentaban proyectos de ley, hacian levas de tropas, y mandaban en jefe los ejércitos. Debian su eleccion al pueblo reunido en centurias; empezaban a desempeñar su cargo el día primero de enero, y daban su nombre al año. Sus distintivos eran: una silla curul, una vara de marfil, y doce lictores que llevaban delante hachas y hazes de varas, símbolos del poder ejecutivo. Roma tuvo 827 cónsules desde el año 508 hasta el 23 antes de J. C.—En Francia se dió el nombre de cónsules a los tres majistrados a quienes la Constitucion del año VIII confió el gobierno de la república. El primer cónsul tenía atribuciones especiales: promulgaba las leyes, nombraba los individuos del consejo de Estado, los ministros, los embajadores, etc. Los otros dos tenían solamente voto consultivo. Por un decreto del 4 de agosto de 1802, los tres cónsules fueron nombrados vitalicios, y por otro del 18 de mayo de 1804, quedó abolido el consulado, y Buonaparte, entonces primer cónsul, fue proclamado emperador.—Título que se daba en el siglo IX en Francia a los señores que se pusieron al frente del Estado para defenderlo contra los Normandos.—Nombre dado en otro tiempo en algunas municipalidades francesas a los funcionarios públicos llamados rejidores en otras partes. Nombres de los majistrados municipales de las Galias bajo la dominacion romana y la de los Francos.—CÓNSUL DESIGNADO: entre los Romanos, el sugeto que era elejido en el mes de julio para esta dignidad y no empezaba a ejercer sus funciones hasta enero.—CÓNSUL HONORARIO: nombre que se daba a los ciudadanos romanos que gozaban de los honores del consulado sin ejercer sus funciones.—CÓNSUL ORDINARIO: el que comenzaba a desempeñar sus cargos en el mes de enero y daba su nombre al año.—CÓNSUL PERPÉTUO: título que durante algun tiempo tomaron los emperadores de Oriente.—CÓNSUL SUBROGADO: el elejido para sustituir al que moria o era depuesto antes de concluir el año.

CONSULADO: s. m.: la dignidad de cónsul.—El tiempo que dura esta dignidad.—El territorio en que el cónsul ejerce su jurisdiccion.

=Adm.: el tribunal compuesto de prior y cónsules, que conoce y juzga de los negocios y las causas de los comerciantes, por lo relativo a su comercio.—El oficio y empleo de cónsul de alguna potencia, y el territorio o distrito que comprende este consulado.

=Hist.: majistratura suprema que se estableció en Roma a la caida de los reyes. La ejercían dos cónsules, y su duracion era de un año. En los tiempos modernos es célebre el gobierno de este nombre que rijió por breve tiempo la Francia y que se componía de tres cónsules, Buonaparte, Cambacéres y Lébrun.

=Mar.: CONSULADO DEL MAR: título de un código marítimo que en la edad media rejía en todo el Mediterráneo. Se atribuye a los Catalanes.

CONSULAJE: s. m.: derecho que las embarcaciones nacionales pagan a sus cónsules en los puertos estranjeros.—ant.: CONSULADO, por la dignidad de de cónsul.

CONSULAR: adj.: lo perteneciente o relativo al cónsul o consulado.

=Adm.: se aplica a la jurisdiccion que ejerce el cónsul establecido en algun punto.

CONSULARIO: adj. s. Hist.: nombre que se daba en Roma el que había sido cónsul.

CONSULAZGO: s. m. ant.: CONSULADO, por la dignidad de cónsul, y el tiempo que duraba esta.

CONSULTA: s. f.: manifestacion que una persona hace a otra, verbalmente o por escrito, del caso en que se encuentra, espresando las circunstancias y los antecedentes de este, a fin de que le aconseje o dé su dictámen. Dícese especialmente de la que se hace a abogados y médicos.—Conferencia entre dos o mas personas para deliberar acerca de algun punto y resolverlo.—El acto de pedir a una persona o corporacion su parecer sobre algo.—El dictámen que los majistrados, tribunales u otros cuerpos dan por escrito al jefe del Estado, consultando sobre algun asunto que requiere su resolucion, o proponiendo sugetos para algun empleo.—fr.: SUBIR LA CONSULTA: llevarla a los ministros o secretarios para el despacho.

CONSULTABLE: adj.: lo que es digno de consultarse o preguntarse.

CONSULTACION: s. f. ant.: CONSULTA, en sus dos primeras acepciones.

CONSULTAR: v. a.: pedir consejo a personas sabias o esperimentadas en alguna materia, sobre las dificultades que se tienen o los casos graves que ocurren.—Comunicar el inferior al superior la duda que se le ofrezca sobre la intelijencia de alguna órden o cosa semejante.—Conferenciar, discurrir dos o mas personas acerca de lo que debe hacerse en algun negocio.—Proponer para algun empleo.—Dar los majistrados, tribunales y otros cuerpos, dictámen por escrito al jefe del Estado, en los negocios en que este lo exije.—met.: atender, tener en cuenta, en consideracion.—fr.: CONSULTAR CON SU ALMOHADA: deliberar en el reposo y silencio de la noche sobre un asunto cualquiera, reflexionar detenidamente sobre él.—CONSULTAR LA FISONOMÍA DE ALGUNO: tratar de descubrir por ella lo que está pasando en su interior.—CONSULTAR LOS INTERESES DE UNO: cuidar de su bien estar, procurar sus adelantos.

CONSULTIVAMENTE: adv.: con acuerdo o consulta.

CONSULTIVO: adj.: se aplica a ciertos cuerpos, tribunales o juntos que informan o dan su parecer por escrito, y tambien a las materias que estos cuerpos deben consultar con el poder ejecutivo.—VOTO CONSULTIVO: V. VOTO.

CONSULTO: adj. ant.: docto, sabio.

CONSULTOR: adj. s.: el que da su parecer, consultado sobre algun asunto.—CONSULTOR DEL SANTO OFICIO: ministro del tribunal de la Inquisicion, que solo servía para suplir las ausencias y enfermedades de los abogados de presos.

=Mil.: empleado facultativo del cuerpo de Sanidad militar de España que goza la consideracion de teniente coronel del ejército.

CONSUMACION: s. f.: el acto de perfeccionar, dar la última mano y concluir enteramente alguna cosa.—Estincion, supresion, fin, término, consuncion.—CONSUMACION DEL MATRIMONIO: el primer acto en que se pagan el débito conyugal los lejítimamente casados.—LA CONSUMACION DE LOS SIGLOS: el fin del mundo.

CONSUMADAMENTE: adv.: entera o perfectamente.

CONSUMADO: adj.: perfecto en su línea, hablando de personas y de cosas.—adj. s. m.: caldo que se hace de ternera, pollo y otras carnes, sacándolas toda la sustancia, para lo cual se cuecen en el baño de María, y sirve solo para nutrir al enfermo. Se usa mas comunmente en plural.

CONSUMADOR: adj. s.: el que consuma.

CONSUMAMIENTO: s. m. ant.: CONSUMACION.

CONSUMAR: v. a.: terminar, dar la última mano a alguna cosa.

CONSUMATIVO: adj.: lo que consuma o perfecciona. Se usa hablando del sacramento de la Eucaristía.

CONSUMIBLE: adj.: lo que puede consumirse o ser consumido.

CONSUMICION: s. f. ant.: CONSUNCION.

=Com.: GASTO.

CONSUMIDO: adj.: dícese de la persona que está muy flaca, estenuada y macilenta. — Se aplica tambien a las personas que suelen aflijirse y apurarse con poco motivo.

=Art. y Of.: pérdida que resulta en el beneficio de la plata por el azogue, cuando este se convierte en partículas casi imperceptibles.

CONSUMIDOR: adj. s.: el que consume.

CONSUMIMIENTO: s. m.: accion de consumir o consumirse.—Su efecto.—Desazon, impaciencia.

CONSUMIR: v. a.: gastar, destruir, estinguir una cosa mas o menos lentamente con el uso. Se usa tambien como recíproco.—Gastar comestibles u otros géneros.—met.: apurar, aflijir.—r.: acabarse una cosa por estar espuesta a la accion de elementos que la van disolviendo, destruyendo o modificando lentamente, como el carbon encendido, las bujías, etc.—met.: deshacerse, apurarse, aflijirse, impacientarse.

=Rel.: en el sacrificio de la misa, recibir o tomar el sacerdote el cuerpo y la sangre de Cristo bajo las especies de pan y de vino.

CONSUMITIVO: adj. ant.: lo que tiene virtud de consumir.

CONSUMO: s. m.: el gasto que se hace de los comestibles y otros géneros.—ant.: hablando de caudales, juros, libranzas o créditos contra la hacienda pública, ESTINCION.

CONSUMPCION: s. f. ant.: CONSUNCION.

CONSUMPTIVO: adj. ant.: CONSUNTIVO.

CONSUNA (DE): loc. adv. ant.: DE CONSUNO.

CONSUNCION: s. f.: accion de consumir. — Su efecto. — Estenuacion, enflaquecimiento.

=Med.: languidez, destruccion lenta del cuerpo; enfermedad caracterizada por una debilidad general siempre creciente, una calentura contínua, algunas veces imperceptible, un estado apirético, un trastorno notable en las funciones reparadoras, á una pérdida progresiva de sustancia, que termina casi siempre por la muerte.

CONSUNO (DE): loc. adv.: juntamente, en union, de comun acuerdo.

CONSUNTIVO: adj. ant.: lo que tiene virtud de consumir.

=Med.: calificacion dada antiguamente a los cáusticos por la propiedad que tienen de consumir las carnes, escrecencias y demás partes con las cuales se ponen en contacto.

CONSUSTANCIACION: s. f.: la confusion y mezcla de una sustancia con otra.

=Rel.: manera como entienden los Luteranos la presencia de Cristo en la Eucaristía; segun ellos el cuerpo y la sangre de Jesus estás en realidad presentes, juntamente con la sustancia del pan que permaneee sin destruirse.

CONSUSTANCIADOR: adj. s.

Rel.: calificacion que dan los Católicos a los Luteranos que admiten la consustanciacion en la Eucaristía.

CONSUSTANCIAL: adj. Rel.: cosencial, lo que es de la misma sustancia que otra cosa. Aplícase a las personas de la Trinidad cristiana para significar que son de una misma y única sustancia.

CONSUSTANCIALIDAD: s. f. Rel.: unidad, identidad de sustancia.

CONSUSTANCIALMENTE: adv.: de un modo consustancial.

CONTA: s. f. ant.: CUENTA.—Medida, término.

CONTABILIDAD: s. f.: aptitud de las cosas para poder reducirlas a cuenta o cálculo.—El modo de formar y dar cuentas.—Teneduría de libros en una casa de comercio o en una administracion cualquiera.—Reunion de cuentas en administraciones públicas o particulares.

CONTACIO: s. m. ant. Rel.: MISAL.

CONTACRÉ: Astr.: segundo decano de Aries, representado en el Zodiaco rectangular de Denderah, saliendo de una flor de loto.

CONTACTO: s. m.: el acto de tocarse dos cuerpos.—met.: relacion, afinidad, analojía, puntos de semejanza entre dos o mas objetos.—fr.: ESTAR EN CONTACTO: tratarse o estar en correspondencia dos personas.

=Fís.: pl.: nombre de dos paralelipípedos de hierro dulce, por medio de los cuales se reunen dos barras magnéticas para conservar por mas tiempo la accion que desenvuelven.

=Fisiol.: impresion que se verifica en todos y cada uno de los puntos de la superficie del cuerpo, cuando lo toca otro cuerpo cualquiera.

=Med.: aproximacion de dos individuos, uno de ellos sano y otro enfermo. —CONTACTO INMEDIATO: el que se verifica cuando el cuerpo de un individuo sano toca por alguno de sus puntos al de un hombre infestado o dañado.—CONTACTO MEDIATO: el que se verifica cuando un individuo sano toca los vestidos o muebles que han servido a otros atacados de enfermedades contajiosas.

=Matem.: ÁNGULO DE CONTACTO: ÁNGULO DE CONTINJENCIA.—PUNTO DE CONTACTO: aquel en que se encuentran dos líneas.

CONTADERO: adj.: lo que se puede contar.—adj. s. m.: lugar o sitio estrecho de que se sirven los ganaderos para contar sin confusion sus ganados.—Recuento general de las merinas al salir de la Sierra para Estremadura.—fr.: SALIR O ENTRAR POR CONTADERO: dícese cuando el sitio o punto por donde es preciso que pasen algunos es tan estrecho que no lo pueden ejecutar sino uno a uno o a la deshilada.

CONTADO: adj.: RARO.—ant.: fijo, determinado, señalado.—FAMOSO.—loc. adv.: AL CONTADO: con o en dinero contante.—DE CONTADO: al instante, inmediatamente, luego, al punto.—ant.: AL CONTADO.—fr.: NO SER BIEN CONTADO A UNO, O SERLE MAL CONTADO: ser censurado o afeado.—POR DE CONTADO: por supuesto, de seguro, en primer lugar. —ref.: DE LO CONTADO COME EL LOBO: V. LOBO.

=Geog. España: lugar stt. en la pro. de Lugo, felig. de Santiago de Brabos.

CONTADOR: adj. s.: el que cuenta.—El que tiene por empleo, oficio o profesion llevar la cuenta y razon de la entrada y salida de los caudales, haciendo el cargo a las personas que los perciben, y recibiéndoles en data lo que pagan con los documentos de justificacion correspondientes.—Especie de escritorio o papelera con seis u ocho gavetas, sin puertecillas ni adornos de remates o corredores, que se hacen y sirven para guardar papeles.—Instrumento usado en varios juegos para contar los tantos.—Cada uno de los tantos, del tamaño de las piezas de a dos cuartos, que tenían en el bureo, para contar al uso de la casa de Borgoña.—ant.: el cuarto o aposento que servía para tener en él alguna contaduría.—Cierta monedilla que se empleaba como tanto en varios juegos.—Propalador de noticias, charlatan.

=Adm.: CONTADOR DE PROVINCIA: el empleado de Hacienda que lleva la cuenta y razon de las contribuciones de los pueblos y de los productos de las rentas de la provincia donde desempeña su encargo. Se conocen con el nombre de contador varios otros destinos, cuyas funciones, en las distintas dependencias del Estado, son análogas a las ya enumeradas. Al jefe de la contabilidad en cada una de estas dependencias, se le domina contador general.—CONTADOR GENERAL DE LAS ÓRDENES: el superior en la oficina en que se lleva la cuenta y razon de los caudales pertenecientes a las órdenes militares.—CONTADOR GENERAL DE MILLONES: el superior de la oficina en que se llevaba la cuenta y razon de lo que producian los servicios de millones.—CONTADOR GENERAL DE VALORES: el superior de la oficina en que se lleva cuenta y razon de lo que producen los distintos ramos de la hacienda nacional, a escepcion de los servicios de millones.—CONTADOR MAYOR: oficio honorífico que habia en lo antiguo, a cuyo cargo estaba el tomar e intervenir las cuentas de todos los caudales pertenecientes a la hacienda pública.—CONTADOR MAYOR DE CUENTAS: en lo antiguo, lo mismo que ministro del tribunal de Cuentas.

=Art. y Of.: instrumento que tiene muchas máquinas, y que evita el cuidado de contar las revoluciones de una rueda o los movimientos de vaiven, porque indica la manera cómo se han efectuado los movimientos durante un tiempo dado.—Instrumento que sirve en los relojes para valuar las fracciones de segundo en las observaciones astronómicas.—CONTADOR DEL GAS: instrumento que da a conocer la cantidad de gas consumida en el alumbrado.—RUEDA CONTADORA: llaman así los relojeros a la rueda que levanta al martillo de las horas o de los cuartos, regulando el número de campanadas que los relojes han de dar.

=Com.: la mesa de madera que suelen tener los cambistas y mercaderes para contar en sus casas el dinero.

=Jurisp.: la persona nombrada por el juez competente o por las mismas partes para liquidar alguna cuenta.

=Mar.: oficial del cuerpo del ministerio de Marina, encargado de la cuenta y razon de todo buque de guerra, donde se considera como el primer oficial de cargo, o el superior de todos los de esta clase, quienes deben responderle de los efectos que llevan al suyo respectivo.—Nombre de uno de los grados o empleos en el cuerpo del ministerio de Marina, del cual habia dos clases con las denominaciones de contador de navío y contador de fragata.—CONTADOR DE BAJELES: oficial del cuerpo del ministerio de Marina que en los arsenales lleva la cuenta y razon de los marinería, etc., bajo el mismo sistema que en un buque armado.—CONTADOR DE PRESIDIO: el que lleva la cuenta y razon del presidio del arsenal.—CONTADOR PRINCIPAL: el comisario, jefe y encargado de la contaduría de un departamento.

=Mil.: CONTADOR DE EJÉRCITO: el que tiene a su cargo llevar la cuenta y razon de lo que se gasta en un ejército.

CONTADORÍA: s. f. ant.: CONTADURÍA.

CONTADURÍA: s. f.: la oficina donde se lleva la cuenta y razon del producto de algunas rentas y de su distribucion, y la pieza o casa donde se halla establecida.—El oficio de contador.

=Adm.: CONTADURÍA DE PROVINCIA: oficina donde se lleva la cuenta y razon de las contribuciones de los pueblos y de los productos de las rentas públicas de la provincia donde radica.—CONTADURÍA GENERAL: oficina subordinada a algun tribunal, para que reconozca y califique todas las cuentas de los caudales relativos al ramo particular para que está establecida, y del cual toma su denominacion, como: la *contaduría general de las órdenes*, etc.—CONTADURÍA GENERAL DE LA DISTRIBUCION: oficina donde se lleva la cuenta y razon de la distribucion de la hacienda nacional.—CONTADURÍA GENERAL DE MILLONES O DEL REINO: oficina compuesta de un superior y varios oficiales, cuya ocupacion era la misma que las de *valores* y *de la distribucion* juntas, con la diferencia de que servía para cuenta y razon de todo lo que producian las concesiones hechas por el Estado.—CONTADURÍA GENERAL DE VALORES: oficina compuesta de un superior y varios oficiales, en que se lleva cuenta y razon de todo el producto de las rentas nacionales.

=Mar.: oficina donde se lleva la cuenta y razon de todos los gastos de la marina en cada departamento o apostadero.

=Mil.: CONTADURÍA DE EJÉRCITO: oficina donde se lleva la cuenta y razon de todo lo que cuesta el ejército y demás gastos del ramo de la guerra en cada una de las provincias en que se halla establecida.

CONTAJIADOR: adj.: s.: el que contajia.

CONTAJIAMIENTO: s. m. ant.: CONTAJIO.

CONTAJIAR: v. a.: difundir, comunicar alguna enfermedad contajiosa. —Por estension, apestar, inficionar.—met.: corromper, pervertir a otro con el mal ejemplo.—Se usa tambien como reciproco.

CONTAJIO: s. m. met.: la perversion que resulta del mal ejemplo o de las doctrinas perniciosos.

=Icon.: se le representa bajo la figura de una mujer pálida, estenuada y cubierta de una vestidura sucia y despedazada, teniendo en la mano una rama de nogal y apoyándose sobre un basilisco.

=Med.: trasmision de la enfermedad de un individuo atacado a otro o a muchos individuos sanos, por medio del simple contacto del enfermo o de sus vestidos, o de la permanencia en un mismo aposento o en la misma casa.

CONTAJION: s. f. met.: el acto de comunicarse, como contajio, los vicios y las malas costumbres, por medio del trato y la comunicacion.—CONTAJIO.

=Med.: la malignidad y dilatacion progresiva de los males que se manifiestan en una parte del cuerpo, y si no se atajan con tiempo, se van comunicando a las demás como el cáncer o la gangrena.

CONTAJIONISTA: adj. s. Med.: el que sostiene que una enfermedad es contajiosa, cuando otros no la miran como tal.—Nombre dado a los médicos partidarios de la opinion del contajio para esplicar la aparicion de una enfermedad que ataca a muchos individuos.

CONTAJIOSO: adj.: se aplica a las enfermedades que se comunican por contajio, y tambien a las personas que padecen un mal de esta especie.—met.: se aplica a los vicios, defectos y malos hábitos que se adquieren con el roze de la gente corrompida.

CONTAL: s. m.: el sartal de piedras o cuentas para contar.

CONTALAR: v. a. ant.: talar, tajar, cortar.

CONTAMINA: Geog. España: aldea de 20 vec.: sit. en la prov. de Zaragoza, a 20 leguas de la capital y 3 de Ateca.

CONTAMINABLE: adj.: lo que se puede contaminar.

CONTAMINACION: s. f.: el acto de contaminar.—Su efecto.

CONTAMINADOR: adj. s.: el que contamina.

CONTAMINAMIENTO: s. m. ant.: CONTAMINACION.

CONTAMINAR: v. a.: penetrar la inmundicia algun cuerpo, causando en él manchas y mal olor. Úsase tambien como reciproco.—Contajiar, inficionar.—met.: corromper, viciar o alterar algun testo u orijinal.—Pervertir, mancillar la pureza de la fé, de la inocencia, de las buenas costumbres.—Úsase tambien como reciproco.

CONTAMINATIVO: adj.: propio para contaminar.

CONTANTE: adj. s. m.: el dinero efectivo.—ant.: tanto o cuenta para contar.—fr.: PAGAR EN DINERO CONTANTE Y SONANTE: pagar al contado y en metálico.

CONTAR: v. a.: numerar o computar progresivamente cada una de las partes que entran en un todo o de las cosas que se pueden distinguir por su número.—Hacer, formar cuentas segun las reglas de la Aritmética.—Referir algun suceso verdadero o fabuloso.—Poner, tener o meter en cuenta.—Colocar a alguno en el número, clase u opinion que le corresponde.—fr.: CONTAR CON ALGUNA PERSONA O COSA PARA ALGUN FIN: confiar o tener por cierto que servirá para el logro de lo que se desea.—CONTAR LOS DIAS, LAS HORAS, LOS MOMENTOS: estar muy impaciente.—CONTAR LOS PASOS A ALGUNO: seguirlo, observarlo.—CONTAR O NO CON ALGUNA PERSONA: hacer o no memoria de ella, y así se dice: *contó o no contó conmigo para tal convite.*—CONTAR POR HECHA ALGUNA COSA: estimar, dar tanto valor al deseo o promesa de hacer alguna cosa, como si realmente se hubiera ejecutado.—CONTARLE ALGO A UNO: atribuirselo a él.—NO CONTAR CON LA HUÉSPEDA: se dice del que imajina un proyecto o trata de hacer alguna cosa, sin acordarse de los inconvenientes que han de salirle al paso.

CONTARE: Astr.: ant.: nombre comun a tres decanos del Zodiaco de Denderah.

CONTARENA: s. f. Bot.: CORIMBIO.

CONTARENIA: s. f. Bot.: planta herbácea del Brasil, cuya familia es desconocida.

CONTARINI: Biog.: nombre de una ilustre familia veneciana que ha dado siete duxes a aquella república, habiendo contado ademas entre sus individuos, algunos cardenales, diplomáticos y literatos, entre los cuales pueden citarse los siguientes como mas distinguidos: ANDRÉS CONTARINI: fue elegido dux en 1367; hizo capitular a Trieste y sostuvo una larga guerra con Padua; m. en 1382.—DOMINGO CONTARINI: dux en 1659: en su tiempo se verificó el famoso sitio de Candia, que terminó rindiéndose la plaza a los Turcos.—GASPAR CONTARINI: cardenal, legado del papa en la dieta de Ratisbona; n. en Venecia en 1483, y m. en 1542: *De la inmortalidad del alma.*

CONTARIZ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Pigara.

CONTE: adj. s. ant.: CONDE.

CONTECER: v. n. ant.: ACONTECER.

CONTEJIDO: adj. ant.: TEJIDO.

CONTEMPERAR: v. a.: ATEMPERAR.

CONTEMPLACION: s. f.: el acto de contemplar.

=Icon.: se la representa bajo la figura de una mujer que tiene en la mano un libro y dirije al cielo los ojos.

CONTEMPLADOR: adj. s.: el que contempla.—CONTEMPLATIVO.

CONTEMPLAMIENTO: s. m. ant.: CONTEMPLACION.

CONTEMPLANZA: s. f. ant.: CONTEMPLACION.

CONTEMPLAR: v. a.: mirar, rejistrar atentamente alguna cosa.—Pensar, considerar profundamente alguna cosa.—Lisonjear, halagar, complacer con cierta oficiosidad o adulacion.—Condescender o consentir en alguuas cosas que, aunque de poca importancia, pueden ser perjudiciales.—CONTEMPORIZAR.

=Rel.: ocuparse intensamente el alma en el pensamiento de Dios, en la consideracion de sus atributos o en los misterios de la religion.

CONTEMPLATIVAMENTE: adv.: con contemplacion.

CONTEMPLATIVO: adj.: perteneciente a la contemplacion.—adj. s.:

la persona que acostumbra a meditar intensamente. — El que contempla. — El que acostumbra a complacer adulando.

=Med. adj. s.: maniático cuya atencion se fija especialmente en las ideas relijiosas o en los estudios y trabajos científicos.

=Rel.: la persona muy entregada a la contemplacion de las cosas divinas.

CONTEMPLATORIO: adj. ant.: se aplicaba al sitio o paraje proporcionado para contemplar, en la acepcion de mirar con atencion.

CONTEMPORÁNEAMENTE: adv.: al mismo tiempo, en la misma época.

CONTEMPORANEIDAD: s. f.: coexistencia de dos o mas objetos en una misma época.

CONTEMPORÁNEO: adj.: coexistente, que existe o ha existido al mismo tiempo, en la misma época, hablando de personas o de cosas. Úsase tambien como adj. s., tratándose de las primeras.

CONTEMPORIZACION: s. f.: accion de contemporizar.

CONTEMPORIZADOR: adj. s.: el que contemporiza. —Su efecto.

CONTEMPORIZAR: v. n.: acomodarse a los tiempos y circunstancias.—Acomodarse alguno al gusto o dictámen ajeno, por algun respeto o fin particular.

CONTEMPRAR: v. a. ant.: CONTEMPLAR.

CONTEMPTIBLE: adj. ant.: CONTENTIBLE.

CONTEMPTO: s. m. ant.: DESPRECIO.

CONTENCIAR: v. n. ant.: contender, litigar.

CONTENCION: s. f.: contienda o emulacion.—ant.: esfuerzo, intencion, conato.—Disputa, altercado.

=Med.: conjunto de medios que se emplean para mantener reducida una fractura o una lujacion.

CONTENCIOSAMENTE: adv.: con disputa, de una manera contenciosa.

CONTENCIOSO: adj.: aplícase a las materias sobre que se porfía o disputa, y tambien a la persona que por costumbre contradice lo que los demás afirman. Dudoso, disputable; aquello en que hay razones fuertes por una y otra parte.

=Jurisp.: se dice del juicio que se sigue ante el juez sobre derechos o cosas que litigan entre sí varias partes contrarias.—Calificacion que se da a todos los negocios sujetos al juicio de los tribunales de justicia, en contraposicion a los que se llaman administrativos.

CONTENDA: s. f. ant.: CONTIENDA.

CONTENEDOR: adj. s.: el que pelea, lidia o disputa con otro.—ant.: contrario, la parte contraria en los pleitos o querellas.

CONTENDER: v. n.: lidiar, pelear, batallar.—met.: disputar alguno con otro.

CONTENDOR: adj. s. ant.: CONTENDEDOR.

CONTENDOSO: adj. ant.: rencilloso, inquieto.

CONTENEDOR: adj. s.: el que contiene.

CONTENENCIA: s. f. ant.: CONTIENDA.—CONTENIDO, por lo que se contiene en otra cosa.

=Art y Of.: en la danza se llama así un paso de lado, en el cual parece que se contiene o detiene el que danza.

=Caz.: la parada o suspension que hacen a vezes las aves de rapiña y otras en el aire.

CONTENENTE: s. m. ant.: CONTINENTE, por el aire y manejo del cuerpo.

CONTENER: v. a.: incluir, encerrar dentro de sí una cosa a otra. Úsase tambien como recíproco.—Detener el movimiento o impulso de algun cuerpo. —met.: reprimir o moderar una pasion. Úsase tambien como recíproco.—ant.: mantener, conservar.—loc. fam. met.: COMO EN ELLO SE CONTIENE: como se afirma, como se dice, exactamente.

CONTENESOS: s. m. pl. ant.: los términos sobre que versa la duda o disputa.

CONTENIDO: adj.: se aplica al que es moderado o templado —SUSODICHO: el mismo de que se ha hablado anteriormente.—adj. s.: el sugeto o el asunto de que se trata en algun escrito; y así se dice: *el contenido en este memorial es Pedro; el contenido de este libro es una historia*.—SUMA, por ejemplo: *este es el contenido del inventario, del caudal.*

CONTENTA: s. f.: el agasajo o regalo con que se contenta a alguno.—La certificacion que da el alcalde de cada lugar por donde transita la tropa, al comandante de ella, espresando que ningun soldado ha hecho allí violencia ni dejado de pagar lo que le correspondía.—Tambien se llama así la que suele pedir el alcalde al comandante de haber estado bien asistida la tropa.

=Com.: ENDOSO.

=Mar.: el documento de solvencia que se da en los arsenales a los contadores y oficiales de cargo de los buques cuando estos se desarman.

CONTENTABLE: adj. inus.: CONTENTADIZO.

CONTENTACION: s. f. ant.: contento o contentamiento.

CONTENTADIZO: adj.: fácil o difícil de contentar, segun va junto con los adverbios *bien o mal*. Úsase mas frecuentemente unido a este último.

CONTENTAMIENTO: s. m.: contento, gozo.

CONTENTAR: v. a.: agradar, complacer, dejar satisfecho a alguno.—Condescender con los estímulos de una pasion.—r.: darse por contento, quedar contento, complacido.—fr. fam.: SER DE BUEN O MAL CONTENTAR: tener facilidad o dificultad en contentarse.

=Com. ant.: ENDOSAR.

CONTENTEZA: s. f. ant.: CONTENTAMIENTO.

CONTENTIBLE: adj. ant.: despreciable, de ninguna estimacion.

CONTENTIVO: adj.: lo que contiene.

=Med.: llámanse así los vendajes que se aplican con el objeto de contener las piezas del aparato y los medicamentos sobre la parte enferma, o mantener las partes dislocadas o fracturadas en la posicion que deben conservar. La mayor parte de los vendajes que emplea la cirujía corresponden a esta seccion, variando en su forma segun el punto en que se aplican y la naturaleza de las lesiones que exijen su aplicacion.

CONTENTO: adj.: gustoso, alegre, satisfecho.—Conforme, resignado; v. gr.: *nadie está contento con su suerte.* —ant.: contenido o moderado.—s. m.: alegría, gozo, satisfaccion.—germ. pl.: reales.—loc. adv.: A CONTENTO: a satisfaccion, a gusto.—fr.: NO CABER DE CONTENTO: sentir un escesivo júbilo.—SER DE BUEN O MAL CONTENTO: SER DE BUEN O MAL CONTENTAR.

=Jurisp.: la carta de pago que saca el deudor ejecutado de su acreedor en el término de las veinte y cuatro horas desde que se hizo la traba y ejecucion para libertarse de pagar la décima.

CONTENTOR: adj. ant.: CONTENDEDOR.

CONTENUDO: adj. ant.: CONTENIDO.

CONTERA: s. f.: pieza de metal que se pone en el estremo inferior del baston o de la vaina de la espada u otra arma blanca.—met.: la parte última de alguna cosa.—fr.: ECHAR LA CONTERA: ECHAR LA CLAVE.—POR CONTERA: por remate, por final. Dícese especialmente de algunas cosas que se dejan para lo último.—TEMBLAR LA CONTERA: esplica el gran temor que debe causar alguna cosa.

=Mar.: COLA DE PATO.

=Mil.: CASCABEL.

=Poes.: ESTRIBILLO.

CONTÉRMINO: adj.: se aplica al pueblo o territorio que confina con otro, y en algunos casos se usa como sinón. de CONTIGUO INMEDIATO.

CONTERRÁNEO: adj. s.: natural de la misma tierra que otro.

CONTERRIFICAR: v. a. ant.: ENTERRAR.

CONTERTULIANO, CONTERTULIO: adj s.: el que concurre con otros a una tertulia.

CONTESCER: v. n. ant.: ACONTECER.

CONTESTABLE: adj.: dudoso, disputable, controvertible.

CONTESTACION: s. f.: accion de contestar.—Su efecto.—Altercado, contienda, disputa.

=Jurisp.: el escrito que presenta el reo contestando la demanda del actor y en el cual niega o confiesa el derecho de este.

CONTESTANOS: adj. s. pl. Geog. ant.: habitantes de aquella parte del territorio de Valencia, que comprendía las poblaciones de Valencia, Orihuela, Denia y Gandia.—Pobladores de parte del antiguo territorio de Murcia y de la Marca o Mancha de Aragon.

CONTESTAR: v. a.: responder por escrito, de palabra o por señas a lo que alguno pregunta.—Declarar y atestiguar lo mismo que otros han dicho conformándose en todo con ellos en su deposicion o declaracion.—Comprobar o confirmar.—DISPUTAR.—n.: convenir o conformarse una cosa con otra.

=Jurisp.: CONTESTAR LA DEMANDA: responder el reo a la demanda del actor, negando o confesando el derecho de este.

CONTESTE: adj.: dícese del testigo que declara lo mismo que ha declarado otro sin discrepar en nada.

CONTESTINS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 1 1/2 leguas de la capital.

CONTESTO: s. m.: el tejido de varias obras; y por estension del enredo, la complicacion, disposicion o union de cosas que se enlazan y entretejen.—La serie del discurso, el tejido de la narracion o hilo de la historia.

CONTESTURA: s. f.: compajinacion, disposicion y union respectiva de las partes que juntas componen o constituyen un todo.—met.: configuracion corporal del hombre, que indica su complexion y algunas cualidades interiores. —ant.: CONTESTO.

CONTI: Biog.: viajero veneciano del siglo XV que recorrió el Oriente por espacio de veinticinco años, y dejó una relacion de su viaje.—ANTONIO SCHINELLA, llamado el ABATE CONTI: erudito, literato y poeta italiano; n. en Padua en 1677, y m. en 1748. Amigo de los hombres mas eminentes de Inglaterra y Francia, contribuyó eficazmente a propagar en Italia el espíritu filosófico: *Junio Bruto; César; Marco Bruto; Druso*, trajedias.—ARMANDO DE BORBON, príncipe de CONTI: hermano menor del príncipe de Condé y jefe de la casa de Conti; n. en 1629, y m. en 1666. Tomó parte en las turbulencias de la Fronda; se casó con una sobrina de Mazarino y fue gobernador del Languedoc.—FRANCISCO LUIS DE BORBON CONTI: príncipe de la Roche-Sur-Yon; n. en 1664, y m. en 1709; es el individuo mas notable de esta familia. Después de haberse distinguido en Hungría, tomó una gloriosa parte en las batallas de Fleurus y Nerwinde y fue elejido rey de Polonia a la muerte de Sobieski en 1697; pero suplantado por el elector de Sajonia, no tardó el volver a Francia, donde murió cuando acababa de obtener el mando del ejército de Flandes.—LUIS ARMANDO DE CONTI: conde de la Marca; n. en 1695, y m. en 1727. Sirvió a las órdenes de Villars en el ejército del Rhin, formó parte del consejo de rejencia a la muerte de Luis XIV y fue nombrado gobernador del Poitou en 1717.—LUIS FRANCISCO CONTI: hijo del anterior; n. en 1717, y m. en 1776; sirvió como teniente general a las órdenes del mariscal de Belle Isle, arrojó al rey de Cerdeña de la Provenza, en 1744, obtuvo algunos triunfos en Alemania y en Flandes, y figuró en la oposicion a lo último del reinado de Luis XV.—LUIS FRANCISCO JOSÉ CONTI: hijo del anterior; n. en 1734, y m. en 1814. En la época de la revolucion firmó la protesta de los príncipes, emigró, volvió a Francia en 1790, fue preso en 1793 y no recobró la libertad hasta 1795. Después del 18 de fructidor se le espulsó del territorio frances. En él concluyó la casa de Conti.—LUISA MARGARITA, PRINCESA DE CONTI: hija de Enrique, duque de Guisa y esposa del mariscal de Bassompierre, célebre por su talento y hermosura; m. desterrada en 1631: *Historia de los amores del grande Alejandro*. Bajo este nombre alude la autora al rey de Francia Enrique IV.

=Geog.: ciudad de Francia, sit. en el depart. del Somme, que formaba parte de los dominios de la casa de Condé y ha dado su nombre a la rama segunda de esta casa.

CONTÍA: s. f.: ant.: cantidad o cuantía.

CONTICINIO: s. m.: la hora de la noche en que todo está en silencio.

CONTIDAD: s. f. ant.: CANTIDAD, CUANTÍA.

CONTIENCIA: s. f. ant.: ademan, gesto.

CONTIENDA: s. f.: pelea, disputa, altercado con armas o razones.

CONTIESA: s. f.: ant.: contienda, batalla.

CONTIGNACION: s. f.: Arquit.: la disposicion y trabazon de vigas y cuartones con que se forman los pisos y techos de cada cuarto o alto de la casa.

=Astr.: reunion de las piezas que sirven para fijar un instrumento astronómico.

CONTIGO: ablativo singular del pronombre personal de la segunda persona con la prep. CON y la terminacion GO: con tu misma persona, en tu compañía, a tu lado.—loc: adv.: PARA CONTIGO: en tu interior.

CONTIGUAMENTE: adv.: con contigüidad, con inmediacion de tiempo o de lugar.

CONTIGÜIDAD: s. f.: inmediacion de una cosa a otra.

=Anat.: aproximacion, justa-posicion de dos o mas partes que carecen de adherencias entre sí, y que pueden separarse sin causar lesion alguna. Las superficies de todas las partes blandas o duras, que se mueven unas sobre otras, tienen entre sí relaciones de contigüidad.

=Bot.: estado de dos órganos vejetales que se tocan sin estar adheridos y pueden desunirse sin desgarradura.

CONTIGUO: adj.: lo que está inmediato junto o vecino a otra cosa sin adherirse a ella.

=Anat. y Fis.: se dice de los órganos que se hallan tan próximos unos a otros que sus superficies se unen o se tocan.

=Bot.: calificacion de los sépalos cuando estan próximos longitudinalmente y no dejan intérvalo notable entre sí: tambien se dice de los cotiledones, cuando están aplicados exactamente uno a otro por su cara interna como en las rosáceas.

=Matem.: ÁNGULOS CONTIGUOS O ADYACENTES: los que tienen un lado comun.—CUERPOS CONTIGUOS: los que están en contacto absoluto entre sí.

CONTIMUNDÉ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Mamed de Rois.

CONTINAMENTE: adv. ant.: CONTINUAMENTE.

CONTINENCIA: s. f.: virtud que modera y refrena las pasiones y los afectos del ánimo, haciendo que viva el hombre con sobriedad y templanza.—Abstinencia de los deleites carnales.—El acto de contener.—ant.: CONTINENTE, en su primera acepcion.

=Icon.: se le representa bajo la figura de una mujer que huye del amor y detiene con la mano un dardo que el dios intenta lanzarle.

=Jurisp.: CONTINEMCIA DE LA CAUSA: la unidad que debe haber en todo juicio; esto es, que sea una la accion principal uno el juez y unas las personas que lo sigan hasta la sentencia. Así es que en el concurso de acreedores todos los autos principiados por cualesquiera juezes deben remitirse íntegros y orijinales al

juez del concurso, para evitar que se divida la continencia de la causa.

CONTINENTAL: adj.: lo que pertenece a un continente o a los países que en él radican.

=Geog.: AGUAS CONTINENTALES: las que pertenecen como partes accesorias, a una vasta estension de tierra firme; por ejemplo, los ríos y lagos.

=Polit.: SISTEMA CONTINENTAL: proyecto que concibió Napoleon en 1806 para cerrar el continente europeo a todos los productos de la industria inglesa.

CONTINENTE: s. m.: el aire del semblante y manejo del cuerpo.—adj.: se aplica a la persona que posee y practica la virtud de la continencia.—ant.: contenido, moderado.—loc. adv. ant.: EN CONTINENTE: luego, al instante, sin dilacion.

=Art. y Of. adj. s.: parte inferior del alambique, que contiene el licor o la materia que se sublima.

=Geog.: grande estension de tierra firme que el mar rodea por todas partes y que no está cortada por masas de aguas considerables.—ANTIGUO CONTINENTE: nombre con que designan los geógrafos a las tres partes del mundo, Asia, África y Europa, conocidas antes de Cristóbal Colon.—NUEVO CONTINENTE: las dos Américas.

CONTINENTEMENTE: adv.: con continencia.

CONTINJENCIA: s. f.: acaecimiento que puede sobrevenir o no.—RIESGO.

=Matem.: ÁNGULO DE CONTINJENCIA: el que está formado por una línea recta y otra curva, o por dos curvas que se tocan en un solo punto.

CONTINJENTE: adj.: se aplica a las cosas que pueden suceder o no suceder.—Se usa tambien como sustantivo masculino.—adj. s.: la parte que cada uno paga o pone, cuando son muchos los que contribuyen para un mismo fin.

CONTINJENTEMENTE: adv.: casualmente, por acaso.

CONTINJIBLE: adj. ant.: FACNIBLE.

CONTINJIBLEMENTE: adv ant.: CONTINJENTEMENTE.

CONTINO: adj. ant.: CONTÍNUO.—adj. s. ant.: CONTÍNUO, oficio antiguo de la casa real de Castilla.—adv.: contínuamente.—loc. adv. ant.: A LA CONTINA: A LA CONTÍNUA.—DE CONTINO: DE CONTÍNUO.—DE LA CONTINA: A LA CONTÍNUA.

CONTINUABLE: adj.: lo que puede continuar.

CONTINUACION: s. f.: la accion de continuar.—Su efecto.

=Fís.: CONTINUACION DEL MOVIMIENTO: ley en virtud de la cual un cuerpo puesto en movimiento, continúa en el siguiendo la direccion y marchando con la velozidad que ha recibido, hasta que una causa cualquiera le obliga a cambiar de estado.

CONTINUADAMENTE: adv.: continuamente, de continuo.—Seguidamente, sin intermision.

CONTINUADOR: adj. s.: el que prosigue y continúa alguna cosa empezada por otro.

CONTINUAL: adj. ant.: contínuo, continuado.

CONTINUAMENTE: adv.: de continuo, sin intermision.

CONTINUAMIENTO: s. m. ant.: CONTINUACION.

CONTINUANZA: s. f. ant.: CONTINUACION.

CONTINUAR: v. a.: proseguir, llevar adelante lo comenzado.—ant.: seguir frecuentando alguna casa, entrar con frecuencia en ella.—n.: durar, permanecer, seguir, estenderse.

CONTINUDO: adj. ant.: CONTENIDO.

CONTINUIDAD: s. f.: la union natural que tienen entre sí las partes de lo que es continuo.—met.: hilacion, eslabonamiento natural y no interrumpido.—ant.: continuacion.

=Anat.: adherencia molecular que no se puede destruir, sin alterar o suspender las funciones y usos del órgano.—DIARTROSIS DE CONTINUIDAD: articulaciones móviles, en las que los huesos no se tocan inmediatamente.

=Med.: SOLUCION DE CONTINUIDAD: toda division de partes que en su estado normal eran continuas. Las úlceras, llagas y heridas son soluciones de continuidad.

CONTÍNUO: adj.: lo que dura, obra o se hace sin interrupcion.—Se aplica a las cosas que tienen union entre sí.—Dícese del que persevera en la ejecucion de algun acto.—adj. s.: todo compuesto de partes unidas entre sí.—Cualquiera de los que componian el cuerpo de los Cien Contínuos, que servía antiguamente en la casa del rey para la guardia de su persona y custodia del palacio.—ant.: el amigo íntimo, el que frecuentaba la casa de alguno.—adv.: continuamente.—A LA CONTINUA: continuadamente, con continuacion.—DE CONTINUO: a cada paso, a cada instante, con frecuencia, por lo comun.—PAPEL CONTINUO: V. PAPEL.

=Bot.: calificacion de los órganos vejetales que constituyen un todo sin articulacion y no se pueden separar sin desgarrarlos: se aplica al tallo cuando forma un eje principal hasta el vértice de la planta, del cual parten las ramificaciones; y a las hojas cuyo disco se presenta sin interrupcion alguna desde su orijen hasta el vértice.

CONTIOSO: adj. ant.: CUANTIOSO.

CONTONEARSE: v. r.: hacer movimientos afectados con los hombros y las caderas.

CONTONEO: s. m.: la accion de contonearse.

CONTORCERSE: v. r.: torcerse o inclinarse hácia un lado.

CONTORCION: s. f.: accion de retorcer.—Su efecto.

CONTORESES: adj. s. pl. Rel.: nombre que se dió a los Albijenses.

CONTORNADO: adj. Blas.: dícese de los animales o de las cabezas de ellos vueltas a la siniestra del escudo.

CONTORNAR: v. a.: CONTORNEAR.—ant. met.: TORNAR.

CONTORNEADO: adj. Bot.: calificacion de una parte que se replega sobre sí misma, como la raiz de la bistorta.

=Zool.: se dice de las conchas que giran en espiral dando por lo menos una vuelta completa.

CONTORNEAMIENTO: s. m.: CONTORNEO.

CONTORNEAR: v. a.: hacer dar vueltas alrededor o en contorno de algun paraje o sitio.—ant.: entornar, cerrar.

=Art. y Of.: entre arquitectos, ebanistas y otros, cortar una pieza siguiendo el perfil o el modelo propuesto.

=Pint.: perfilar, hacer los contornos o perfiles de una figura.

CONTORNEO: s. m.: accion de contornear.—Su efecto.—ant.: RODEO.

CONTORNIATO: adj. Núm.: dícese del medallon que tiene cierta concavidad por toda la orilla, con dos círculos a los lados, y con figuras casi sin relieve.

CONTORNO: s. m.: el terreno de que está rodeado cualquier lugar, sitio o poblacion.—Circuito, radio, circunferencia.—pl.: ALREDEDORES.—loc. adv.: EN CONTORNO: circularmente, alrededor.

=Arquit.: CONTORNOS ESPIRALES: todos los adornos que se hacen en figura de espiral o de voluta.

=Escul. y Pint.: delineacion o perfil esterior en que termina por todas partes una figura.

CONTORSIL: adj. Bot.: se aplica a una hoja u hojuela cuando el peciolo es susceptible de torsion.

CONTORSION: s. f.: accion de contorcerse.—Su efecto.—Gesticulacion afectada y ridícula que algunas personas hacen cuando hablan o peroran con vehemencia.

=Escul. y Pint.: exajeracion de las facciones, posturas y actitudes.

=Med.: ajitacion violenta que procede de una causa interior, y que tuerce y contrae los músculos y miembros de una persona o de un animal.

CONTORTEAS: adj. s. f. pl. Bot.: grupo de plantas que comprende aquellas que tienen corola monopétala fuertemente retorcida, la mayor parte pertenecientes a la familia de las apocíneas.

CONTORTO - CONVOLUTIVO: adj. Bot.: epíteto que se aplica a la prefloracion cuando es a un mismo tiempo convolutiva y torcida, o participa de ambas disposiciones, como se verifica en casi todas las diósmeas.

CONTOY: Geog.: isla del golfo de Méjico, a 1 3/4 leguas del cabo Caloche que forma la estremidad N. E. de Yucatan.

CONTRA: s. m.: impugnacion, ataque, oposicion, partido contrario.—Se usa en contraposicion de PRO; v. gr.: *el pro y el contra están equilibrados*, lo que equivale a decir que hay tantas razones de un lado como de otro, para la impugnacion como para la defensa.—s. f.: dificultad, impedimento.—La parte o razon contraria, por ejemplo en la loc. fam.: *llevar la contra a todo el mundo*.—Por estencion emulacion, rivalidad, competencia.—CABRA, en la acepcion de algunos juegos.—prep. que indica oposicion y contrariedad entre dos o mas objetos. Se une inseparablemente a muchas vozes, conservando por lo regular su acepcion opositiva, y denotando algunas vezes por estension ideas de proximidad, subordinacion o inferioridad.—Por la parte o por el lado de enfrente, y así hablando de un amojonamiento, se dice que se puso un mojon contra Oriente, esto es, enfrente o a la parte del Oriente.—ant.: A.—Con, para con, a favor de.—Delante, en presencia de.—HACIA.—Para con, en comparacion de.—loc. adv.: EN CONTRA, CONTRA, o en oposicion de otra cosa.—fr. ant.: CONTRA MAS: CUANTO MAS.

=Art. y Of. s. f. pl.: en los órganos, todo el juego de cañones que dan sonidos de bajo profundo.

=Mar.: aparejo que sirve para aguantar la botavara de la cangreja contra su escota cuando el viento es largo, a fin de que aquella no tenga movimiento con los balanzes.

=Mús.: CONTRABAJO.

CONTRA-ABERTURA: s. f.: accion de contra-abrir.—Su efecto.

=Med.: incision que se ejecuta en la parte opuesta de una abertura ya existente, para dar salida al pus, que no puede salir por esta última, y evitar los senos en las partes inmediatas.

CONTRA-ABRIR: v. a.: abrir, horadar, agujerear por el lado opuesto, por la parte contraria.

CONTRA-ACUARTELAMIENTO: s. m. Blas.: accion de contra-acuartelar.—Su efecto.

CONTRA-ACUARTELAR: v. a. Blas.: dividir cada uno de los cuarteles de un escudo ya acuartelado, en cuatro cuarteles, de manera que por la nueva division resulten diez y seis en el escudo.

CONTRA-ADOQUIN: s. m.: losa colocada al lado de un adoquin y en la misma línea.

CONTRA-AFIANZAR: v. a. Jurisp.: asegurar por medio de fianza, hipotecar tierras en garantía de derechos que deben pagar otras.

CONTRA-ALETA: s. f. Mar.: pieza que se coloca por la cara de proa de la aleta y su revés, para fortificar la union de ambas.

CONTRA-ALMENADO: adj. Blas.: dícese de las almenas que tienen una pieza por ambos lados, cuando no son perpendiculares.

CONTRA-ALMIRANTE: adj. s. Mar.: V. ALMIRANTE.

CONTRA-AMANTILLO: s. m. Mar.: cabo que se da al tercio de las vergas mayores y pasa por la encapilladura del palo respectivo, en ayuda del amantillo, cuando este no merece entera confianza. A la cebadera y a la botavara se dan tambien sus contra-amantillos, llamados en la última BOZAS, y en la primera BOZAS, CONTRA-BRAZAS y CONTRA-BOLINAS.

CONTRA-AMURA: s. f. Mar.: ayuda que se da a la amura mayor y del trinquete, como a las escotas y brazas. Dase con un cabo grueso, con un gancho o con un aparejo.

CONTRA-APROCHES: s. m. pl. Mil.: trinchera que hacen los sitiados desde el camino cubierto, para descubrir o deshacer los trabajos de los sitiadores.

CONTRA-ARMIÑADO: adj. Blas.: que tiene contra-armiños.

CONTRA-ARMIÑOS: s. m. pl. Blas.: el color contrario al armiño, esto es, campo negro con moscas blancas.

CONTRA-ARMONÍA: s. f. Mús.: vicio o defecto de lo contra-armónico.

CONTRA ARMÓNICO: adj. Mús.: opuesto a las reglas naturales de la armonía.

CONTRA-ASTUCIA: s. f.: CONTRATRETA.

CONTRA-ATAQUES: s. m. pl. Mil.: líneas fortificadas que oponen los sitiados a los ataques de los sitiadores.

CONTRABAJISTA: adj. s. Mús.: profesor de contrabajo; el que lo toca o es aficionado a él.

CONTRABAJO: s. m. Mús.: la voz mas gruesa y profunda que el bajo.—Instrumento de cuerda de la figura de un violin, pero mucho mayor, y que suena una octava mas bajo que él.

CONTRABALANZA: s. f.: CONTRAPESO.—met.: CONTRAPOSICION.

CONTRABALANZAR y CONTRABALANZEAR: v. a.: hacer contrapeso, equilibrar, neutralizar una fuerza dada.—met.: CONTRAPONER.—Úsase tambien en ambas acepciones como recíproco.

CONTRABALANZEO: s. m.: accion de contrabalanzear o contrabalanzearse.—Su efecto.

CONTRABANCO: s. f. Art. y Of.: piel con que el pergaminero cubre el banco sobre que raspa las pieles.

CONTRABANDA: s. f. Blas.: banda dividida en dos partes metálicas diversas, una de color y otra no.—La pieza que corta el escudo al contrario de la banda.

CONTRABANDADO: adj. Blas.: dícese del escudo que tiene bandas opuestas entre sí, que ostenta contrabandas.

CONTRABANDEAR: v. n.: dedicarse al contrabando, ocuparse en él.

CONTRABANDEO: s. m.: accion de contrabandear.—Su efecto.

CONTRABANDISTA: adj. s. Com.: el que se ocupa en el contrabando.

CONTRABANDO: s. m.: comercio que se hace con géneros cuya venta se halla prohibida por las leyes, como perjudicial a la industria propia, o con efectos cuyo tráfico está concentrado en manos del Estado.—Tambien se aplica este nombre a todos los efectos, generos y mercaderías sobre que recae la prohibicion.—met.: lo que es o tiene apariencia de ilícito aunque no lo sea; y así se dice: *ir o venir de contrabando*, *llevar algun contrabando*.—Lo que se hace contra el uso comun.—ant.: lo que se hace contra algun bando o pregon.

=Adm.: CONTRABANDO DE PRIMER GRADO: el que recae sobre los efectos estancados.—CONTRABANDO DE SEGUNDO GRADO: el que recae sobre los de comercio, cuya importacion o esportacion están prohibidas.

CONTRABARRADO: adj. Blas.: dícese del escudo que tiene barras contrapuestas entre sí.

CONTRABARRERA: s. f.: en las plazas de toros, segunda barrera.

CONTRABASA: s. f. Arquit.: PEDESTAL.

CONTRABATERÍA: s. f. Mil.: batería que se contrapone a otra del enemigo.

CONTRABATIR: v. a.: tirar contra las baterías. Se usa tambien como recíproco.

CONTRABITA: s. f. Mar.: cada

una de las curvas que sostienen las bitas por la parte de proa.

CONTRABOLINA: s. f. Mar.: cabo que se asegura hacia la mitad de la relinga de caida de una vela, para ayudar a suspenderla como convenga.—Segunda bolina que se da en ayuda de la primera, cuando se desconfia de esta.

CONTRABOVEDILLA: s. f. Mar.: la parte que media entre el primero y el segundo codillo de las gambotas de proa.

CONTRABRAGUERO: s. m. Mar.: segundo braguero que se pone a los cañones de grueso calibre, en ayuda del primero.

CONTRABRANQUE: s. m. Mar.: conjunto o reunion de tres piezas, semejante a la del branque que se une a este por la parte interior, cruzándose mútuamente los escarpes del uno y del otro para su mayor fortificacion. La pieza inferior hace parte del dormido sobre la quilla.

CONTRABRAZA: s. f. Mar.: cada uno de los cabos que ayudan a las brazas para sujetar las vergas en la posicion conveniente para que la vela reciba el viento.

CONTRABRAZALETE o CONTRABRAZALOTE: s. m. Mar.: segundo brazalote que se da en ayuda del primero.

CONTRABRAZEAR: v. a. Mar.: brazear unas vergas en sentido contrario de otras. Esto mismo se espresa con la frase BRAZEAR EN CONTRA.—ABROQUELAR.

CONTRABRAZOLA: s. f. Mar.: pieza que atraviesa las brazolas de una escotilla de babor a estribor, y forma con ellas el cuadro o cuadrilongo de la abertura de dicha escotilla.

CONTRABRETESADO: adj. Blas.: dícese del escudo que tiene contrabreteses.

CONTRABRETÉS: s. m. Blas.: fila de una especie de muescas de esmalte diferente sobre un mismo palo, banda o barra.

CONTRABTO: s. m. ant.: CONTRATO.

CONTRABURRO: s. m. Mar.: el cabo que se da al car de mesana en ayuda del burro.

CONTRACABRIADO: adj. Blas.: se dice del escudo que tiene contracabrios.

CONTRACABRIO: s. m. Blas.: roquete opuesto a otro y de distinto esmalte.

CONTRACALCAR: v. a. Art. y Of.: estampar un dibujo al revés para obtener otro en la misma posicion que el dibujo orijinal.

CONTRACAMBIADA: s. f. Art. y Of.: el acto de contracambiar de mano el caballo.

CONTRACAMBIAR: v. n. Art. y Of.: se emplea solamente en la frase de Equitacion: CONTRACAMBIAR DE MANO EL CABALLO, con la cual se significa que inmediatamente después de haber efectuado una cambiada el animal, se le hace ejecutar otra restituyéndolo a la mano sobre que antes trabajaba.

CONTRACAMBIO: s. m.: gasto que sufre el dador de una letra por el segundo cambio que se causa, ya sea por haberse protestado o porque el que la pagó le saca otra letra para recobrar el dinero suplido.—Cambio de una cosa por otra.—met.: EQUIVALENTE.

CONTRACAMPONADO: adj. Blas.: CONTRAPASANTE.

CONTRACANAL: s. m.: canal que se saca de otro principal para desagüe u otros fines.

=Arquit.: la baqueta que se deja o introduce en el tercio inferior de cada canal o estria de una columna.

CONTRACANTO: s. m. Art. y Of.: entre encuadernadores, el dorado que se pone en la ceja del libro alrededor de las guardas que están pegadas.

CONTRACCION: s. f.: accion de contraerse.—Su efecto.—met.: la accion de estrecharse.

=Fís.: aproximacion de las moléculas de un cuerpo, que da por resultado el aumento de su densidad y la disminucion de su volúmen.—CONTRACCION DE LA VENA LÍQUIDA: estrechez que esperimenta una columna líquida que sale por un orificio practicado en la pared de un vaso: proviene de la convergencia de las moléculas líquidas que llegan al orificio en todas direcciones y se entrecruzan correspondiendo a este punto su mayor estrechez.

=Fisiol.: accion vital que resulta de la propiedad contractil de los órganos animales; es un estrechamiento en virtud del cual un cuerpo se disminuye en su lonjitud, en su volúmen aparente, y se aumenta en su grueso.—CONTRACCION CARDIACA: la que se verifica en el corazon en el acto de producirse el movimiento se sístole.

CONTRACEBADERA: s. f. Mar.: vela que se suele poner encima de la cebadera.

CONTRACÉDULA: s. f.: cédula que se da revocando otra anterior.

CONTRACIFRA: s. f.: clave para descifrar o entender alguna cifra.

CONTRACLAVE: s. f. Arquit.: sillar colocado inmediatamente al lado de la clave de una bóveda, ya a su derecha, ya a su izquierda.

CONTRACODASTE: s. m. Mar.: añadidura postiza de madera que se les pone a las naves, acrecentando el racel para que gobiernen bien las que no lo hacen.

CONTRA-COLUMNA: s. f. Mar.: cada una de las segundas columnas que se ponen al buque en la basada cuando tiene escesiva astilla muerta.

CONTRACORDAR: v. a. Mús.: poner cuerdas dobles a un instrumento.

CONTRACORONA: s. f. Art. y Of.: conjunto de dos piezas de red bastante grandes con que en la almadraba se asegura el copo a que pertenecen.

CONTRA-CORRIENTE: s. f. Mar.: hilero de corriente en direccion contraria a la mas general.—adv.: corriente arriba, o contra la corriente.

CONTRACOSTA: s. f.: la costa de una isla o península, opuesta a la que encuentran primero los que navegan hacia ellas por los rumbos acostumbrados. Se usa mas comunmente de esta voz, hablando de las islas y peninsulas del mar de la India.

CONTRACOSTADO: s. m. Mar.: EMBONO.

CONTRACTABLE: adj.: CONTRATABLE.

CONTRACTACION: s. f. ant.: CONTRATACION.

CONTRACTAR: v. a. ant.: CONTRATAR.

CONTRACTIBILIDAD: s. f.: CONTRACTILIDAD.

CONTRACTIBLE, CONTRÁCTIL: adj.: lo que es susceptible de contraccion.—PARTES CONTRÁCTILES: las que en el hombre y en los animales tienen la propiedad de contraerse. La fibra muscular es la que goza de esta propiedad en el mas alto grado.

CONTRACTILIDAD: s. f.: cualidad de lo contráctil.

=Fisiol.: facultad que poseen las partes sólidas de los cuerpos organizados, de acortarse y dilatarse alternativamente.—CONTRACTILIDAD INVOLUNTARIA: la que se manifiesta en los movimientos del corazon, de las arterias, de los órganos respiratorios, del estómago, de la vejiga de la hiel, de los intestinos, de la matriz, de la vejiga de la orina, de la uretra, del iris, de los puntos lagrimales, y en todas las entrañas que se hallan fuera del dominio de la voluntad individual.—CONTRACTILIDAD MUSCULAR: facultad que tienen las fibras musculares de plegarse en zig-zag en diferentes puntos de su lonjitud, acortándose y dando por resultado la aproximacion brusca del centro a las estremidades del músculo.—CONTRACTILIDAD VOLUNTARIA: la que depende inmediatamente de la accion del cerebro.

CONTRACTO: s. m. ant.: CONTRATO.—adj.: lo que presenta alguna contraccion.

CONTRACTUAL: adj. ant. Jurisp.: de contrato, o que pertenece a contrato o convenio.

CONTRACTURA: s. f. Med.: rijidez de los músculos en estado de flexion, sea cualquiera la causa que la produzca.

CONTRACUARTEL: s. m. Blas.: parte de un escudo contracuartelado.

CONTRACUARTELADO: adj. Blas.: lo que tiene cuarteles contrapuestos en metal o color.

COTRACUERDA: s. f. Mar.: pieza que se coloca contra la cuerda durmiente en el costado, cuando esta no es de grueso suficiente para asegurar bien el bao.

CONTRACULTO: adj. s. inus.: el que habla sin afectacion ni resabio de culteranismo.

CONTRACHEURRON: s. m. Blas. cheurron opuesto a otro de diferente esmalte.

CONTRACHEURRONADO: adj. Blas.: dícese del escudo en que hay uno o muchos contracheurrones.

CONTRADA: s. f. ant.: comarca, contorno, sitio cercano.

CONTRADANZA: s. f.: baile figurado de muchas parejas que se enlazan, y desenlazan con variedad de actitudes, ya cómicas, ya serias y ceremoniosas. En el dia no se usa, a no ser en algunas tertulias o reuniones de provincia.—CONTRADANZA CUADRADA: la que se compone de cuatro parejas una en el testero de la sala, otra a los pies, y dos a los lados.—CONTRADANZA DE DOS PAREJAS: la que se baila con dos personas en el testero y otras dos en frente.—CONTRADANZA LARGA: aquella en que todos los hombres están a un lado y las señoras a otro, como es costumbre entre Ingleses y Escoceses.

CONTRADANZISTA: adj. s.: el que es muy aficionado a bailar contradanzas.

CONTRADECIDOR: adj. s. ant.: CONTRADICTOR.

CONTRADECIMIENTO: s. m. ant.: CONTRADICCION.

CONTRADECIR: v. a.: decir lo contrario de lo que otro afirma, o negar lo que otro da por cierto.—Se usa tambien como recíproco.

CONTRADECLARACION: s. f.: declaracion contraria a otra precedente.

CONTRADESBRANCADO: adj. Blas.: dícese de los árboles y troncos que por ambos lados tienen cortadas sus ramas.

CONTRADIÁMETRO: s. m. Matem.: en una curva, el arco de abscisas, en el cual las abscisas opuestas iguales tienen ordenadas iguales.

CONTRADICCION: s. f.: el acto de contradecir o contradecirse.—Su efecto.—Oposicion, contrariedad.—fr.: ENVOLVER O IMPLICAR CONTRADICCION: da a entender que una proposicion o asercion afirma cosas contradictorias.—ESPÍRITU DE CONTRADICCION: prurito, empeño, manía de contradecirlo o desmentirlo todo.

CONTRADICER: v. a. ant.: CONTRADECIR.

CONTRADICIDOR: adj. s. ant.: CONTRADICTOR.

CONTRADICIMIENTO: s. m. ant.: CONTRADICCION.

CONTRADICION: s. f.: CONTRADICCION.

CONTRADICTOR: adj. s.: el que contradice o impugna lo que otro hace o dice.

CONTRADICTORIA: adj. s. f. Filos.: cualquiera de dos proposiciones, una general y otra particular de las cuales una afirma lo que la otra niega, y no pueden ser a un mismo tiempo verdaderas ni a un mismo tiempo falsas.

CONTRADICTORIAMENTE: adv.: con contradiccion.

CONTRADICTORIEDAD: s. f.: cualidad de lo contradictorio.

CONTRADICTORIO: adj.: lo que tiene o implica contradiccion con otra cosa.—JUICIO CONTRADICTORIO: el que se verifica con objeto de averiguar y apreciar debidamente el mérito de un individuo propuesto para alguna condecoracion notable o que solicita se le confiera un título honorífico o una cruz de las principales.—Por estension se dice de otras solicitudes, como de viudedades, pensiones, etc.

CONTRADICHO: adj. s. m. ant.: CONTRADICCION.

CONTRADIQUE: s. m.: el segundo dique para detener las aguas e impedir las inundaciones.

CONTRADIS: s. f. ant.: desgracia, infortunio.

CONTRADIZO: adj. ant.: ENCONTRADIZO.

CONTRADOBLAR: v. n. ant.: asirse uno de otro.

CONTRADORMENTE: s. m. ant.: CONTRADURMIENTE.

CONTRADRIZA: s. f. Mar.: segunda driza, que sirve para ayudar a esta y asegurar mas la verga.

CONTRADURMENTE o CONTRADURMIENTE: s. m. Mar.: CONTRACUERDA.

CONTRAEDICTO: s. m.: edicto espedido y circulado para anular los efectos de otro.

CONTRA-EMBOSCADA: s. f.: la emboscada que se hace contra otra.

CONTRAEMERJENTE: adj. Blas.: dícese de los animales cuya cabeza y pies delanteros salen de una parte del escudo.

CONTRAEMPUÑIDURA: s. f. Mar.: cabo fijo en los penoles de las vergas de gavia, para darlo en ayuda de la empuñidura, cuando se toman rizos.

CONTRAENDOSAR: v. a. Com.: devolver en pago una letra de cambio a la misma persona que la endosó.

CONTRAENDOSO: s. m.: accion de contraendosar.—Su efecto.

CONTRAENVITE: s. m.: especie de llamada falsa en algunos juegos de naipes.

CONTRAER: v. a.: estrechar, juntar mas las partes de un todo o una cosa con otra.—Aplicar a un sentido alguna proposicion o máxima general.—Retirar circunscribir.—Adquirir, atraer para sí.—Encojer.—met.: reducir el discurso a una idea, a un solo punto.—Se usa tambien como recíproco.—fr.: CONTRAER AFECTO U ÓDIO: concebir cualquiera de estas pasiones.—CONTRAER AMISTAD: hacerse amigo de alguno, trabar amistad con él.—CONTRAER DEUDAS: empeñarse, adeudarse.—CONTRAER MALES, ENFERMEDADES: enfermar.—CONTRAER MALOS HÁBITOS: acostumbrarse mal.—CONTRAER MATRIMONIO: casarse.—CONTRAER MÉRITOS: adquirirlos, llenarse de merecimientos.—CONTRAER OBLIGACION FORMAL: dar palabra de honor, ligarse verbalmente sobre su conciencia o por instrumento público.—CONTRAER PARENTESCO: emparentar.—CONTRAER RELACIONES AMOROSAS: comprometerse en amoríos.—CONTRAER VICIOS: corromperse, pervertirse.

CONTRAESCAMA: s. f.: revés o envés de la escama.

CONTRAESCAQUEADO: adj. Blas.: que tiene escaques contrapuestos a las fajas del escudo.

CONTRAESCARPA: s. f. Arquit.: la inclinacion de un muro respecto del horizonte, de modo que forma con él un ángulo agudo.

=Mil.: el declive de la parte de muralla que está dentro del foso.

CONTRAESCOTA: s. f. Mar.: segunda escota que se pone en ayuda de la primera, cuando hay mucho viento.

CONTRAESCOTIN: s. m. Mar.: segundo escotin que se pone en las gavias cuando hay mucho viento y se desconfía del pricipal.

CONTRAESCRITO: s. m.: escrito contrapuestro a otro, o dirijido contra otro.

CONTRAESCRITURA: s. f.: instrumento otorgado para protestar o anular otro anterior.

=Jurisp.: acto o convenio que las partes otorgan para derogar otro anterior, o para reformar secretamente algun

acuerdo público, cuyas cláusulas esplican o modifican.

CONTRAESMALTAR: v. a. Art. y Of. : labrar con esmalte de varios colores la parte cóncava de un cuadrante, después de haber esmaltado la parte convexa donde deben estar marcadas las horas.

CONTRAESMALTE: s. m. Art. y Of. : esmalte colocado en la parte cóncava de un cuadrante.

CONTRAESPALDERA: s. f. Agr.: especie de enrejado o seto formado con árboles puestos delante de una espaldera.

CONTRAESTAMBORD : s. m. Mar.: CONTRACODASTE.

CONTRAESTAY: s. m. Mar. : segundo estay, menos grueso que el principal, debajo del cual va colocado para su ayuda en los palos y masteleros mayores.

CONTRAESTIMULACION : s. f. Med. : esceso de una de las dos fuerzas activas que constituyen la salud, segun la doctrina de Rasori.

CONTRA-ESTIMULANTE: adj. Med.: lo que debilita la accion vital disminuyendo el estímulo de modo que produzca en la fibra un movimiento contrario.—CONTRA-ESTIMULANTES DIRECTOS: los que favorecen por si mismo la debilidad de la accion vital; los principales son: el antimonio, las preparaciones mercuriales, los purgantes alcalinos y otros.—CONTRA-ESTIMULANTES INDIRECTOS: los que no hacen sino cooperar a la debilidad de la accion vital, tales como la abstinencia, la sangría, la accion del frío y otros.

CONTRA-ESTIMULISMO: s. m. Med.: sistema médico en el cual se tratan las enfermedades por medios que se creen a propósito para atenuar la energía de la vitalidad.

CONTRA-ESTIMULISTA: adj. s. Med.: médico partidario del contra-estimulismo.

CONTRA-ESTÍMULO: s. m. Med.: fuerza que debilita la escitacion, por la modificacion del estímulo, de suerte que causa en la fibra un movimiento opuesto, al que produce la escitacion.

CONTRAFACCION : s. f. ant.: INFRACCION, QUEBRANTAMIENTO.

CONTRAFACER: v. a. ant. : CONTRAHACER.—ant. met.: CONTRAVENIR.

CONTRAFACTOR: adj. s.: el que contrahace.

CONTRAFAJADO : adj. Blas.: dícese del escudo que tiene fajas respectivamente contrapuestas en los metales y colores, esto es, siendo la mitad de la faja de distinto color o metal que la otra mitad.

CONTRAFALLAR: v. a.: en algunos juegos de naipes, poner un triunfo superior al que había jugado el que falló antes.

CONTRAFALLO: s. m.: la accion de contrafallar.—Su efecto.

CONTRAFAZ: s. f.: la parte opuesta a la faz.

CONTRAFIJA: s. f. Art. y Of.: entre carpinteros, el tarugo o la espiga que encuentra con otra espiga u otro tarugo.—pl. : piezas que sirven para sostener y asegurar otras.

CONTRAFILETE : s. m. Blas.: la parte del escudo parecida a la orla, de la que se diferencia en que solo tiene la mitad de su anchura, separándose con igual distancia de la circunferencia del escudo.

CONTRAFIRMA : s. f. Jurisp. prov. Aragon : inhibicion contraria a la de la firma.

CONTRAFIRMANTE : adj. s. Jurisp. prov. Aragon: la parte que tiene inhibicion contraria a la de la firma.

CONTRAFIRMAR: v. a. Jurisp. prov. Aragon: ganar inhibicion contraria a la inhibicion de la firma.

CONTRAFLAMANTE: adj. Blas.: dícese de las piezas opuestas, ondeadas y aguzadas en forma de llamas.

CONTRAFLORADO : adj. Blas.: lo que tiene flores contrapuestas en el color y metal hallándose en oposicion las bases.

CONTRAFLORONEADO : adj. Blas.: dícese de un escudo cuyos flerones alternan en el color con el metal.

CONTRAFOQUE: s. m. Mar.: vela triangular que se enverga en el contraestay de velachos, y sirve para contribuir a los movimientos de arribada del buque y equilibrar la mesana.

CONTRAFORJAR : v. a. Art. y Of.: enderezar una pieza de hierro, golpeándola alternativamente, ya en la superficie plana, ya en el canto.

CONTRAFOSO: s. m. Mil.: el foso que se suele hacer algunas vezes alrededor de la esplanada de una plaza, paralelo a la contraescarpa.

=Teat.: segundo foso practicado debajo del primero.

CONTRA-FRACTURA: s. f. Med.: fractura que resulta por contra-golpe.

CONTRAFRENTE : s. m. Mil.: especie de semi-baluarte destinado a defender, no la punta de un baluarte, sino una sola o cada una de sus caras.

CONTRAFUEGO: s. m.: operacion por medio de la cual se contienen los progresos del incendio de un bosque o de un campo, quemando las plantas en la direccion que puede llevar el fuego, a fin de que al llegar a la parte quemada no encuentre combustible con que alimentarse.

CONTRAFUERO: s m.: quebrantamiento, infraccion de fuero.

CONTRAFUERTE: s. m. Arquit.: cuerpo de fábrica pegado a escuadra a un muro o machon de bóveda para fortificarlo.—Viga o pilar que sostiene lo que amenaza ruina.

=Art. y Of. : correa de baqueta de dos dedos de ancha y mas de tercia de larga, la cual se clava en los fustes de la silla para asegurar las cinchas que la afianzan.—Pieza de cuero con que se refuerza en ciertas partes el calzado.

=Mil. : el fuerte construido en oposicion de otro.—Estribo o machon que se hace para fortificar algun muro.

CONTRAFUGA: s. f. Mús.: especie de fuga que procede de un modo opuesto al de una fuga primitiva.

CONTRAGOBIERNO: s. m. Polit.: influencia secreta o clandestina de un club o de una camarilla, organizada para neutralizar o desvirtuar la accion del gobierno legal.

CONTRAGOLPE : s. m. Med. : lesion hecha en otra parte distinta de la primera que ha recibido el golpe.

CONTRAGRUAR: v. a. Mar. : señalar la figura de una pieza por la cara opuesta a la que se gruó primero.

CONTRAGUARDIA: s. f. Mil.: obra esterior compuesta de dos caras, que forman un ángulo y se edifica delante de los baluartes para cubrir sus frentes.

CONTRAGUÍA: s. f. : se llama así en el tiro par, la mula que va delante, a la izquierda.

CONTRAGUIÑADA: s. f. Mar. movimiento que el timon hace ejecutar al buque en sentido contrario y para correjir la guiñada.

CONTRAGUIÑAR : v. n. Mar.: volver el rumbo el buque, haciendo que ejecute un movimiento contrario a la guiñada.

CONTRAHACEDOR : adj. s. ant.: CONTRAFACTOR.

CONTRAHACER: v. a.: hacer una cosa parecida a otra de modo que pueda pasar por esta, sin tener sus cualidades.—metr: imitar, remedar.—r.: FINJIRSE.

CONTRAHACIMIENTO : s. m. ant. : la accion de contrahacer alguna cosa.—Su efecto.

CONTRAHAZ: s. f. : el revés o la parte opuesta a la haz en la ropas o cosas semejantes.

CONTRAHECHO: adj.: aplícase al que tiene el cuerpo torcido o corcobado.

=Mar. : cualquier cabo hecho de filásticas usadas.

CONTRAHECHOR: adj. s. ant.: CONTRAFACTOR.

CONTRAHILERA : s. f.: la hilera que sirve de resguardo o defensa de otra u otras hileras.

CONTRAHOJA: s. f. Arquit. : la cara de un sillar contraria a la situacion que este tenia en la cantera.—fr.: ASENTAR UN SILLAR A CONTRAHOJA: hacerlo de un modo contrario a la posicion que tenía en la cantera, como cuando se asienta un libro sobre sus cortes.

CONTRAHORADAMIENTO: s. m.: accion de contrahoradar.—Su efecto.

CONTRAHORADAR: v. a.: horadar por el lado opuesto.

CONTRAHORTE: s. m. ant. : REFUERZO.

CONTRAINDICACION: s. f. Med.: circunstancia que impide hacer lo que parece que exije la naturaleza de una enfermedad.

CONTRA-INDICAR: v. a. Med.: indicar la inconveniencia de un remedio que por otra parte parece conveniente.

CONTRAIR: v. a. ant.: oponerse o ir en contra.

CONTRAÍS: s. f. ant.: CONTRADIS.

CONTRALAR: v. a. ant. : CONTRARIAR.

CONTRALIBRAR : v. a. Com.: girar una letra para tener fondos conque pagar la libranza del mismo a cuyo cargo se contralibra, o por cuya órden se libra contra un tercero.

CONTRALIDAD: s. f. ant. : CONTRARIEDAD.

CONTRALIGA: s. f. : liga opuesta o contrapuesta a otra.

CONTRALIO: adj. ant.: CONTRARIO.

CONTRALIZOS: s. m. pl. Art. y Of. : en los telares de gasas, útiles de madera con que se mueven los lizos.

CONTRALOR: adj. s. m. Adm.: el encargado de llevar la cuenta y razon de los caudales y efectos en el cuerpo de Artillería y en los hospitales militares.—Especie de interventor en algunas oficinas.—Oficial del cuerpo del ministerio de Marina, destinado en los hospitales de esta para revisar el alta y baja de los enfermos.—ant.: oficio honorífico de la casa real, segun la etiqueta de Borgoña, equivalente a lo que segun la de Castilla llaman veedor. Intervenía las cuentas, los gastos, las libranzas, los cargos de alhajas y muebles y ejercia otras funciones importantes.

CONTRALOREAR: v. a.: poner el contralor su aprobacion o refrendar los despachos de su oficio.

CONTRALORÍA: s. f.: el empleo de contralor y tambien la oficina del mismo.

CONTRALTO: adj. s. Mús.: la voz media entre el tiple y el tenor, y tambien la persona que la posee.

CONTRALURIA: s. f. : CONTRALORIA.

CONTRA-LUSTRE: s. f. Fís.: lustre, brillo que presenta un objeto, mirado por reflexion.

CONTRALUZ: s. f.: la luz contraria a la propia para ver bien el objeto que se presenta.

CONTRALLA, CONTRALLACION: s. f. ant.: CONTRADICCION O CONTRARIEDAD.

CONTRALLADOR : adj. s. ant.: CONTRADICTOR.

CONTRALLAR: v. a. ant. : CONTRADECIR.

CONTRALLO: s. m. ant.: CONTRADICCION, CONTRARIEDAD.—TRABAJO.—IMPEDIMENTO.—adj. ant.: contrario, opuesto.—loc. adv. ant.: POR EL CONTRALLO: AL CONTRARIO.

CONTRALLOSO: adj. ant. : CONTRARIO.

CONTRAMAESTRE: adj. s. Art. y Of.: en la mayor parte de las fábricas y grandes talleres, el que dirije a los obreros e inspecciona sus trabajos.—En las de seda y de lana, el inspector o veedor que tienen los maestros de tejidos.

=Mar.: hombre de mar, esperto y antiguo en el servicio, examinado en su profesion y colocado en una categoría superior a todas las clases de la marinería. Usa de un uniforme particular a la clase que ocupa, y lleva pendiente de un cordon de seda negro un pito de plata, con el cual manda la maniobra bajo la voz del oficial de guardia o por sí mismo en las faenas mecánicas del arte. Hay contramaestres primeros, segundos y terceros: en general todos se llaman OFICIALES DE MAR. Segun el objeto a que están destinados, se denominan de arsenal, de construccion, de dique, de recorridas, etc.

=Zool. adj. s. pl. : familia de aves pequeñas del Paraguay, inmediatas a las currucas, con las cuales presentan mucha semejanza.

CONTRAMALLA, CONTRAMALLADURA: s. f. Art. y Of.: el claro de media tercia o mas que abraza la red estrecha para que pueda formarse la bolsa donde se detiene el pescado.—Red hecha de mallas anchas y fuertes, la cual se pone detrás de otra red de mallas mas estrechas y cordel mas delgado, y sirve para recibir y detener el pescado que entra por sus mallas enredado en la red pequeña.—TRASMALLO.

CONTRAMALLAR: v. a. Art. y Of.: hacer contramallas.—Afianzar con la contramalla la red de mallas estrechas.

CONTRAMANDAR: v. a. ant.: mandar la ejecucion de una cosa contraria a lo mandado anteriormente.

CONTRAMANDATO: s. m. ant.: CONTRAORDEN.

CONTRAMANGA : s. f. ant.: manga que se usaba para tapar la de la camisa, y era ancha como de una vara, y mas larga que el brazo; los hombres las llevaban de tafetan negro o de Cambray, y las mujeres de todos colores.

CONTRAMANIOBRA: s. f. Mil.: cambio de maniobra, evolucion repentina sobre un terreno ocupado, especialmente en día de ataque o de resistencia.

CONTRAMARCA : s. f.: segunda señal o marca que se pone a los animales, y tambien a los cañones de fusil y otras armas, para indicar que han pasado a distinto dueño, o para distinguir los de los que llevan la primera.

=Art. y Of. : segunda señal que se graba en las obras de oro y plata.—Llaman así los carpinteros una marca con que vuelven a medir las maderas ya trabajadas.—Marca con que se resella alguna moneda o medalla anteriormente acuñada.

=Com. : segunda marca que se estampa en los fardos o bultos de mercaderías.—El derecho de cobrar algun impuesto en las mercaderías, poniendo su señal a las que ya lo pagaron, y el mismo impuesto o tributo.

CONTRAMARCAR: v. a.: poner segunda señal o marca.

CONTRAMARCO: s. m. Art. y Of. : el segundo marco que se clava en el cerco o marco que está fijo en la pared, para poner y asegurar en él las puertas vidrieras.

CONTRAMARCHA: s. f. : retroceso del camino que se llevaba, accion de desandar lo andado.

=Art. y Of. : en los telares comunes, sinón. de VIADERA, y en los de pasamanería, HARPON.

=Mar. : movimiento o evolucion que hace una línea o columna de buques maniobrando todos sucesivamente en un mismo punto, como virar por redondo, por avante, etc.

=Mil. : evolucion por medio de la cual muda un batallon de frente o de costado.—CONTRAMARCHA DOBLE: evolucion mas complicada y vistosa que consta de varios giros y revueltas, pero cuyo resultado es análogo al de la anterior.

CONTRAMARCHAR : v. n. Mil.: retroceder, desandar el camino que se había andado.—Ejecutar la evolucion que se conoce con el nombre de contramarcha.

CONTRAMAREA: s. f. Mar.: marea que se opone a la ordinaria y regular por varias causas naturales, accidentales o locales.—La marea que ha de seguirse en sentido contrario a la que existe en el momento en que se habla del asunto.—La marea menguante o el reflujo.

CONTRAMECHA: s. f. Mar. : cada una de las piezas que se endentan o machihembran con la mecha de los pa-

los mayores de los buques grandes para formar su competente grueso y largo.

CONTRAMESANA: s. f. Mar.: SOBREMESANA, en su primera acepcion.

CONTRAMINA: s. f. met.: medida adoptada secretamente para frustrar el intento de otro.—Oposicion, conato, secreto.

=Mil.: mina que se hace en oposicion a las de los contrarios para inutilizarlas.

=Min.: galería que se abre por debajo de dos o mas minas, por donde se logra limpiarlas, estraer los desmontes y sacar los metales.

CONTRAMINAR: v. a. met.: penetrar o averiguar lo que otro quiere hacer para impedir que consiga su intento.—Trabajar secretamente en sentido contrario a lo que alguno solicita.

=Mil. y Min.: hacer contraminas.

CONTRAMINERO: adj. s.: el que contramina.

CONTRAMIRAR: v. a.: mirar en sentido opuesto al natural o recto; mirar al través, a modo del que es vizco.

CONTRAMOLDE: s. m. Art. y Of.: segundo molde ahuecado que envuelve otro para servir a falta de este; se usa entre doradores. — Especie de carton grueso sobre el cual se vacia, ora en relieve, ora en hueco, el dibujo que se trata de representar.

CONTRAMOTIVO: s. m.: motivo opuesto a otro.

=Mús.: frase de acompañamiento que se introduce en las fugas para formar con el sugeto o motivo un contrapunto doble que pueda ser invertido.

CONTRAMUELLE: s. m.: muelle duplicado.

CONTRAMUÑONES: s. m. pl. Mil.: especie de resaltes o contrafuertes de metal que rodean a los muñones del cañon para reforzarlos.

CONTRAMURALLA: s. f. Mil.: FALSABRAGA.

CONTRAMURAR: v. a.: rodear, circuir de contramuro.

CONTRAMURO: s. m. Arquit.: cualquier muro pequeño o bajo construido a lo largo de otro mayor para reforzarlo.

=Mil.: CONTRAMURALLA.

CONTRANATURAL: adj.: lo que es contrario al órden de la naturaleza.

CONTRAOBENQUE: s. m. Mar.: QUINAL.

CONTRAÓRDEN: s. f.: órden con que se revoca otra que antes se ha dado.

CONTRAORDENAR: v. a.: CONTRAMANDAR.

CONTRAPALADO: adj. Blas.: se dice del escudo que tiene palos contrapuestos en color y metal, con oposicion de bases.

CONTRAPALANQUIN: s. m. Mar.: cualquiera de los dos cabos que sirven para asegurar la verga, en caso de que llegue a faltar alguno de los palanquines.

CONTRAPALMEJAR: s. m. Mar.: tabla gruesa que fortalece por la parte interior del buque el plan entre la quilla y el palmejar.

CONTRAPALO: s. m. Blas.: palo dividido en dos, diferentes ambos en el color o en la materia de que están labrados.

CONTRAPARES: s. m. pl. Arquit.: maderos asentados y atravesados sobre las correas de una armadura en la direccion de los pares, que sirven para clavar en ellos las tablas de la chilla que reciben las tejas, pizarra, etc., con que se cubre el edificio.—CONTRAPARES DE FALSA ARMADURA: los maderos que se clavan en los contrapares a alguna distancia de su pie, y llegan hasta la línea de la cornisa, aumentando así el vuelo del alero.

CONTRAPARTE: s. f. met.: parte opuesta, contrapuesta, contraria.

=Mús.: CONTRAPUNTO.

CONTRAPARTIDO: adj. Blas.: dícese de las piezas de un escudo cuartelado que se hallan partidas de manera que toque cada mitad al cuartel de su costado, formando, si se unen, una pieza completa.

CONTRAPAS: s. m. ant.: cierto baile o paseo en la danza.

CONTRAPASAMIENTO: s. m.: acion de contrapasar.—Su efecto.

=Blas.: actitud de dos animales, representados el uno encima del otro y encarándose a puntos opuestos.

CONTRAPASANDO, CONTRAPASANTE: adj. Blas.: dícese de dos figuras una sobre otra que miran a direcciones opuestas.

CONTRAPASAR: v. a. ant.: pasarse, o hacerse del bando contrario.

CONTRAPASO: s. m.: el paso que se da a la parte opuesta del que se ha dado antes —ant.: permuta o cambio de una cosa por otra.

=Mil.: medio paso que sirve para recobrar oportunamente el paso perdido.

=Mús.: el segundo paso que cantan unas voces, cuando otras están cantando el primero.

CONTRAPECHAR: v. n. ant.: en los torneos y las justas, chocar, dar pecho contra pecho dos cabalgaduras que parten de puntos opuestos a carrera tendida.—met.: por estension, apechugar con algo.

CONTRAPELEAR: v. n. ant.: defenderse peleando.

CONTRAPELO: s. m.: pelo contrapuesto, no colocado segun su regular caida y posicion.—loc. adv.: A CONTRAPELO: contra la caida o direccion natural del pelo.—met.: al revés, al contrario, contra la inclinacion o propension de alguno, con repugnancia y desvío.

CONTRAPESAR: v. a.: hacer servir de contrapeso.—met.: igualar una cosa con otra.

CONTRAPESO: s. m.: añadidura de menor calidad que se echa para completar el peso de carne, pescado, etc.—Palo largo de que usan los volatines para mantenerse en equilibrio sobre la cuerda.—met.: lo que se considera suficiente para igualar o equilibrar o otra cosa que prepondera y escede.—ant.: la moneda defectuosa o la cizalla que se llevaba a la casa de la moneda.

=Art. y Of.: en los telares de terciopelo, cada una de las piezas que mueven el vaiven en cuanto lo permiten las garruchas.—Barra de hierro perpendicular que da vueltas con su árbol en la urdidera de terciopelo.

=Mecán.: peso que sirve para contrabalanzear una fuerza opuesta, o bien para moderar su accion.

CONTRAPESTE: s. m.: remedio oportuno contra la peste.

CONTRAPIE: s. m. met.: tranquilla, zancadilla.

=Caz.: error en que incurren los perros de caza, cuando al seguir la pista del animal fujitivo, toman el camino que anduvo, sin atinar con el que lleva.

CONTRAPILASTRA: s. f. Arquit.: pilastra unida al muro, cerca de la cual, o adjunta a ella, suelen colocar los modernos otra pilastra o una columna, y entonces la contrapilastra tiene la basa, capitel y demás ornatos y proporciones correspondientes al órden de arquitectura a que pertenece la columna.

=Art. y Of.: bocel de madera en figura de medio cilindro, que se poue en cualquiera puerta o ventana, y sirve para impedir o interceptar el paso del aire.

CONTRAPLAN: s. m. Mar.: tablon que se coloca sobre los planes para su refuerzo.—Otros lo toman por la tablazon del forro interior entre palmejares.

CONTRAPLANCHA: s. f. Art. y Of.: segunda lámina, empleada en las fábricas de telas pintadas o teñidas, para estender el mordiente o la sustancia colorantes sobre los puntos no tocados por la primera, cuyo mismo dibujo tiene.

CONTRAPÓLIZA: s. f.: CONTRA PROMESA O CONTRACÉDULA.

CONTRAPONEDOR: adj. s. ant.: el que pone una cosa en comparacion de otra, para manifestar su diferencia o contrariedad.—Opositor, contradictor.

CONTRAPONER: v. a.: poner en oposicion, colocar en frente.—Colocar en posiciones opuestas.—Comparar o cotejar una cosa con otra, contraria o diversa.—OPONER.

=Com.: colocar inexactamente un artículo en un libro de cuenta y razon de debe y haber; anteponer o posponer una partida en el libro de caja.

CONTRAPOSICION: s. f.: accion de contraponer.—Su efecto.

=Jurisp.: la accion o las dilijencias con que se impide que se lleve a efecto alguna sentencia, algun auto, alguna venta, etc.

=Pint.: la oposicion de claro y oscuro o de luz y oscuridad.

=Ret.: APODOSIS.

CONTRAPOTENZADO: adj. Blas.: lo que tiene potenzas encontradas en los metales o color.

CONTRAPOZO: s. m. Mil.: hornillo colocado a cierta distancia encima del techo de las galerías de las contraminas.

CONTRAPRESION: s. f. Mecán.: accion del vapor después de haber actuado sobre los pistones en los cilindros antes de escaparse a la atmósfera o pasar al condensador, en contra de la presion ejercida de nuevo por el que entra por el lado opuesto para producir su efecto útil. Esta contrapresion crece a medida que lo hace la velozidad.

CONTRAPRINCIPIO: s. m.: aserccion contraria a un principio reconocido por tal.

CONTRAPROBAR: v. a.: probar segunda vez.

=Art. y Of.: sacar una contraprueba de un dibujo, de una figura, de una lámina o estampa.

CONTRAPRODUCENTEM: loc. latina que se usa para denotar que lo que alguno alega, arguye contra lo mismo que intenta probar, o bien para manifestar que una cosa resulta en contra del mismo que la apoya.

CONTRAPROMESA: s. f.: declaracion con que se anula la promesa hecha; oferta contra oferta; promesa opuesta a otra.

CONTRAPROPOSICION: s. f.: proposicion contrapuesta u opuesta a otra.

CONTRAPROPÓSITO: s. m.: propósito opuesto a otro.—Cambio de propósito adoptado.

CONTRAPROYECTAR: v. a.: formar, concebir, imajinar un contraproyecto.—Proyectar lo contrario de lo que se habia proyectado y consentido.

CONTRAPROYECTO: s. m.: designio, plan, proyecto que se forma para contrarestar o combatir a otro.—Cambio de plan, de designio.

CONTRAPRUEBA: s. f.: medio que se emplea para asegurarse de la exactitud de cualquiera operacion. — Prueba opuesta a otra, razon contra la razon del contrario.

=Art. y Of.: la segunda prueba que sacan los impresores o estampadores.—CALCO.

CONTRAPUERTA: s. f.: PORTON. —ANTEPUERTA.

CONTRAPUESTO: adj. Blas.: lo que se pone de diverso modo respecto de otra cosa semejante; como sucede cuando dos dardos se colocan, uno con la punta hacia arriba y otro hacia abajo.

CONTRAPUGNAR: v. a. ant.: lidiar, combatir una cosa con otra.

CONTRAPUNTA: s. f. Mil.: parte cortante del canto de la hoja de un sable.

CONTRAPUNTADO: adj. Blas.: dícese del escudo que tiene puntas opuestas entre sí.—s. f.: epíteto de las armas que están punta contra punta.

CONTRAPUNTANTE: adj. s.: el que canta de contrapunto.

CONTRAPUNTARSE: v. r.: CONTRAPUNTEARSE.

CONTRAPUNTEAR: v. a. ant.: cotejar, comparar una cosa con otra. — r.: ofenderse mútuamente, asestarse palabras picantes e irónicas.—Enemistarse, indisponerse, reñir por chismes, cuentos, dichos o cosa semejante.—met. y fam.: apuntarse los vinos.—fr.: CONTRAPUNTEAR UNA TELA: picarla mucho =Mús. n.: cantar de contrapunto.

CONTRAPUNTISTA: adj. s. com. Mús.: el que conoce, entiende o sabe bien las reglas del contrapunto.

CONTRAPUNTO: s. m. Mús.: concordancia armoniosa de vozes contrapuestas.

CONTRAPUNZAR: v. a. Art. y Of.: introducir, meter el contrapunzon.

CONTRAPUNZON: s. m. Art. y Of.: punzon de que se sirven algunos artesanos para remachar la pieza en algun paraje donde no puede entrar el martillo. —Entre abridores de láminas y grabadores, instrumento como hembra o matriz de punzon, que sirve para hacer los punzones mismos, de que se usa en el grabado de sellos y monedas.— Entre arcabuzeros, la señal que ponen en la recámara de los cañones, entre la marca y la cruz, y sirve para que otros no los contrahagan: tiene la figura que elije el artífice.

CONTRAQUERELLA: s. f. Jurisp.: queja del querellado contra el querellante.

CONTRAQUILLA: s. f. Mar.: ZAPATA Y SOBREQUILLA.

CONTRA-RACAMENTO: s. m. Mar.: segundo racamento que en algunos buques suele ponerse por debajo del primero, para sostener la verga en caso de que esta falte.

CONTRA-RAMPANTE: adj. Blas.: dícese por su actitud y postura de dos animales rampantes, vuelto el uno hacia el otro.

CONTRA-RAYA: s. f. Art. y Of.: cada una de las rayas que cruzan las primeras de un grabado para darle mayor fuerza.

CONTRA-RAYAR: v. a. Art. y Of.: cubrir, cruzar, atravesar con contrarayas para dar mayor fuerza a un grabado.

CONTRAREA: s. m. ant.: CONTRADICCION.

CONTRAREJISIRO: s. m. Adm.: oficina en que se sujetan a nuevo rejistro los géneros que se introducen por las aduanas de la frontera, o por las puertas de las poblaciones, y se verifica la comprobacion de los cabos presentados y sellados.

CONTRARELEX: s. m. Arquit.: adicion hecha lateralmente a una muralla, para que pueda soportar mayor peso.

CONTRA-REMONSTRANTES: adj. s. pl. Rel.: sectarios holandeses del siglo XVII, que se opusieron a los Arminianos o Remonstrantes, presentando contra la confesion de fé de estos últimos una peticion a los Estados.

CONTRA-REPARO: s. m.: el segundo reparo o resguardo que se añade al primero para mayor seguridad.

CONTRA-RÉPLICA: s. f.: réplica que se hace contra el que replicó.

CONTRA-REQUERIMIENTO: s. m.: accion de contra-requerir. — Su efecto.

CONTRA-REQUERIR: v. a.: llamar un fiador a otro para que le sirva de garantía, y estar ambos a las resultas de la fianza.

CONTRARESTAR: v. a.: volver la pelota desde la parte del saque. — met.: resistir, hacer frente, oponerse a alguna cosa.

CONTRARESTO: s. m.: la persona que se destina en el juego de la pelota para volverla del saque. — Oposicion, contradiccion, resistencia.

CONTRAREVOLUCION: s. f.: revolucion política que lleva por objeto destruir los resultados de la que inmediatamente le ha precedido. Si se hace en sentido retrógado, toma el nombre de REACCION.

CONTRAREVOLUCIONAR: v. a.: conmover una ciudad, provincia o pueblo, en sentido contrario al de la revolucion política acaecida en ella.

CONTRAREVOLUCIONARIO: adj. s.: el que promueve alguna contrarevolucion o es adicto a ella.—El que es enemigo de revoluciones.

CONTRARIA: s. f. ant.: CONTRA-

REA.—INJURIA.—Fuerza, violencia.—Turbacion, sedicion.

CONTRARIADOR: adj. s. ant.: contrariador, opositor.

CONTRARIAMENTE: adv.: EN CONTRARIO.

CONTRARIAMIENTO: s. m. ant.: CONTRARIEDAD.

CONTRARIAR: v. a.: repugnar, contradecir.—ant.: ofender, causar daño.

CONTRARIDAD: s. f. ant.: CONTRARIEDAD.

CONTRARIEDAD: s. f.: la oposicion que tiene una cosa con otra.

=Icon.: se la representa bajo la figura de una mujer fea, vizca, descabellada, vestida mitad de blanco y mitad de negro, con un escalfador en una mano, y en la otra un vaso lleno de agua.

CONTRARIO: adj.: lo que es entera y absolutamente opuesto o repugnante a otra cosa.—met.: lo que daña o perjudica a alguno.—adj. s.: el que tiene enemistad con otro.—El que sigue pleito o pretension con otro.—El caballo que cubre a una burra, o el burro que cubre a una yegua para que de esta mezcla resulte mula o macho. —ant. impedimento, embarazo, contradiccion.—loc. adv.: AL CONTRARIO: al revés, de un modo opuesto.—EN CONTRARIO: EN CONTRA.—POR EL CONTRARIO: AL CONTRARIO.

CONTRARIOSAMENTE: adv. ant.: CONTRARIAMENTE.

CONTRARIOSO: adj. ant.: contrario, opuesto.

CONTRA-RODA: s. f. Mar.: la pieza compuesta de varias partes, que cubre y fortifica la roda del navío, guardando su misma figura.

CONTRA-RONDA: s. f. Mil.: segunda ronda que se hace para asegurarse mas de la vijilancia de los puestos.

CONTRA-ROTULAR: v. a.: rotular por dos partes opuestas.

CONTRAROTURA: s. f. Veter.: el emplasto o pegado que se aplica a la enfermedad llamada por los albéitares ROTURA. Algunos, aunque impropiamente llaman así a la misma enfermedad.

CONTRASACUDIDA: s. f. Art. y Of.: en la Esgrima, el movimiento que se hace con el arma, para oponerse a la salida del contrario.

CONTRASALIDA: s. f. Mil.: oposicion tenaz de los sitiadores a una salida impetuosa y desesperada de los sitiados.

CONTRASALVA: s. f. Mil: descarga de artillería, con que se contesta al que ha saludado con otra.

CONTRASÁTIRA: s. f.: respuesta a una sátira.

CONTRASELLAR: v. a.: poner un contrasello.

CONTRASELLO: s. m.: sello menor que se pone al lado de otro mayor. —Segundo sello, opuesto al primero en un instrumento o una carta.—Sello usado en las chancillerías para marcar las tiras de pergamino con que se envuelven los pliegos de oficio.

CONTRASENTIDO: s. m.: intelilijencia contraria al sentido natural de las palabras o espresiones.—Deduccion opuesta a la que arrojan de sí los antecedentes.

CONTRASEÑA: s. f.: seña reservada que se dan unos a otros para conocerse y entenderse entre sí.—Distintivo especial con que se acompaña una rúbrica, como medio de evitar su falsificacion.—Por estension, cualquiera señal, como tarja, tarjeta o billete, que se da al interesado en alguna cosa para conocerlo, permitirle la entrada en algun punto, devolverle un depósito, etc.

=Com.: CONTRAMARCA.

=Mil.: la señal o palabra con que se conocen unos a otros los militares en medio de la confusion o de la oscuridad, evitando así el tenerse por enemigos. Al centinela se le da para que no deje pasar al que no la presentare o dijere.—La palabra o nombre reservado que además del santo y seña se da en la órden diaria y sirve para el recibo de las rondas y su reconocimiento.

CONTRASEÑAR: v. a.: poner contraseñas.

CONTRASEÑO: s. m. ant.: CONTRASEÑA.

CONTRASIGNAR: v. a.: poner el contrasello.

CONTRASOL: s. m.: especie de vasija que se destina en los invernaderos para el cultivo de ciertas plantas, en estremo sensibles a los ardores del sol.

CONTRASTA: s. f. ant.: contraste u oposicion.

Geog. España: villa de 60 vec., sit., sit. en la prov. de Álava, a 6 leguas de Vitoria y 2 ½ de Salvatierra.

CONTRASTADOR: adj. s.: el que contrasta.

CONTRASTAMIENTO: s. m. ant.: accion de contrastar.—Su efecto.

CONTRASTAR: v. a.: resistir, contrarestar, oponerse, hacer frente a otro con hechos o razones.—Hablando de medidas, marcarlas.—n.: formar contraste o contraposicion una cosa con otra.

=Art. y Of.: entre plateros, pesar el contraste el oro y la plata para dar fe de su peso y quilates.

=Mar.: navegar, aguantar contra los tiempos o los vientos contrarios, forzarlos, venciendo o resistiendo.

CONTRASTE: adj. s. m.: oficio público que tiene por objeto pesar las monedas, examinar su ley marcar las alhajas de oro y plata, dándoles su justo valor.—El lugar, el sitio o la tienda donde se contrasta el oro, la plata y las piedras preciosas.—El platero que tiene a su cargo el oficio de contraste.—El cerrajero destinado por la justicia para igualar las pesas y medidas, sellando ambas cosas a su tiempo.—met.: contienda, oposicion, combate entre personas o cosas, diferencia relativa de dos o mas objetos físicos o morales.—ant.: impedimento, estorbo.—prov.: el peso público donde se pesa la seda cruda.—germ.: perseguidor.—CONTRASTE DE CASTILLA: marcador mayor del reino.

=Mar.: mudanza repentina del viento a la parte opuesta de donde soplaba. =Marejada o golpe de mar que viene en direccion opuesta a la del viento.

=Pint.: CONTRAPOSICION.

CONTRASTERO: adj. s. ant.: rival, contrario.

CONTRASTO: adj. s. ant.: opositor, contrario.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Salvador de Terneiros.

CONTRATA: s. f.: el instrumento, la escritura o el papel con que las partes aseguran los contratos que han hecho; y el mismo contrato, ajuste o convenio. —ant.: CONTRADA.

CONTRATACION: s. f.: comercio y trato de géneros vendibles.—ant.: trato familiar.—Contrata, escritura o capitulacion.—Remuneracion, paga.—CASA DE CONTRATACION: V. casa.

CONTRATAMIENTO: s. m. ant.: accion de contratar.—Su efecto.

CONTRATAPA: s. f.: la parte que refuerza la tapa.

CONTRATAR: v. a.: comerciar, hacer contratas o contratos.—r.: ajustarse por contrata, como los actores dramáticos.

CONTRATECHO: s. m.: la parte que refuerza el techo.

CONTRATELA: s. f.: Caz.: cerca de lienzos con que se estrecha la caza a menor espacio que el que tenia en la tela.

CONTRATENOR: adj. s. Mús.: CONTRALTO.

CONTRATIEMPO: s. m.: infortunio, calamidad, trabajo inesperado y repentino.

=Art. y Of.: en el baile, se dice cuando habiendo de poner en el suelo un pie que está en el aire, se da, antes de verificarlo, un salto sobre el otro pie. —Nombre dado por algunos profesores de Equitacion, a los movimientos irregulares, rudos y violentos que ejecuta a vezes el caballo, cuando en el galope se desune de atrás o de adelante, o se cambia sin insinuacion de parte del ginete.

=Mús.: loc. adv.: A CONTRATIEMPO: fuera de compás, en sentido inverso de los golpes con que se marca el compás.

CONTRATISTA: adj. s.: el que contrata.—El que toma a su cargo por contrata la ejecucion de alguna cosa.—El que anda frecuentemente en contratas y ajustes por mayor.

CONTRATO: s. m.: consentimiento de dos o mas personas en dar o hacer alguna cosa.—Tratado, acuerdo.—Instrumento, escritura.—germ.: la carnicería.

=Jurisp.: CONTRATO ALEATORIO: aquel cuyos efectos, en cuanto a las pérdidas y ganancias para las partes contratantes, dependen precisamente de un acontecimiento incierto.—CONTRATO BITALERAL: aquel en que resultan obligados ambos contrayentes.—CONTRATO CONSENSUAL: el que se perfecciona por el consentimiento.—CONTRATO DE COMPRA Y VENTA: contrato consensual por el cual se entrega una cosa a otro mediante cierto precio. Su perfeccion depende del mero consentimiento; pero solo se considera consumado después que han sido entregados el precio y la cosa.—CONTRATO DE LOCACION Y CONDUCCION: V. ARRENDAMIENTO.—CONTRATO DE SOCIEDAD: aquel por el cual dos o mas personas consienten en comunicarse sus bienes o industria para obtener un lucro comun. —CONTRATO ESPECÍFICO: CENSO ENFITÉUTICO.—CONTRATO ILÍCITO: el celebrado contra las leyes o buenas costumbres.—CONTRATO INNOMINADO: el que carece de nombre específico y particular. Hay cuatro de esta especie, y se espresan con estas palabras: *doy para que des, hago para que hagas; doy para que hagas, hago para que des.*—CONTRATO LÍCITO: el que es conforme a las leyes y buenas costumbres.—CONTRATO LITERAL: el que se perfecciona por escritura.—CONTRATO MATRIMONIAL: V. CAPITULACION.—CONTRATO NOMINADO: el que además del nombre genérico tiene el suyo particular, como el de *compra y venta, locacion y conduccion*, y otros.—CONTRATO PIGNORATICIO O DE PRENDA: aquel por el cual entrega el deudor al acreedor una cosa en seguridad de su crédito, bajo la condicion de que pagado este, ha de ser restituida la misma cosa en especie.—CONTRATO REAL: el que se perfecciona con la entrega de la cosa.—CONTRATO UNILATERAL: aquel en que solo una persona resulta obligada.—CONTRATO VERBAL: el que queda perfecto con las palabras pronunciadas al contraerlo.

=Lit. CONTRATO SOCIAL: título de una obra que escribió Juan Jacobo Rousseau, en la cual trató de demostrar que el orijen de las sociedades civiles fue un pacto espreso, en cuya virtud los hombres renunciaron parte de su libertad natural, y establecieron las leyes civiles

CONTRATRANCANIL: s. m. Mar.: cada una de las dos o tres hiladas o tracas de tablones inmediatas al tracanil y caladas en los baos o cola de pato. Estas piezas sustituyen a las curvas valonas: la primera hilada se llama tambien COSEDERA.

CONTRATRETA: s. f.: ardid de que se usa para desbaratar o inutilizar alguna treta o engaño.

=Art. y Of. en la Esgrima, movimiento engañador, opuesto o correspondiente a una llamada falsa del contrario.

CONTRATRINCHERA: s. f. Mil.: trinchera abierta por los sitiados contra los aproches de los sitiadores.

CONTRAVALACION: s. f. Mil.: accion de contravalar.—Su efecto.

CONTRAVALAR: v. a.: construir por el frente del ejército, que sitia una plaza, una línea fortificada que llaman de contravalacion, y es semejante a la que se construye por la retaguardia, que se llama línea de circunvalacion.

CONTRAVENCION: s. f.: transgresion, quebrantamiento de lo mandado.

CONTRAVENENO: s. m. met.: precaucion tomada para evitar algun perjuicio.

=Med.: sustancia capaz de descomponer un veneno o de combinarse con él a una temperatura igual o inferior a la del estómago, de modo que forme un producto nuevo que no ejerza accion deletérea en la economia animal.

CONTRAVENIDOR: adj. s. ant.: CONTRAVENTOR.

CONTRAVENIMIENTO: s. m. ant.: CONTRAVENCION.

CONTRAVENIR: v. n.: quebrantar o ir en contra de lo que está mandado.—Oponerse y obrar en contra.

CONTRAVENTA: s. f. ant.: RETROVENDICION.

CONTRAVENTANA: s. f.: puerta-ventana de madera, que se coloca en la parte de afuera para mayor seguridad y resguardo de las ventanas y vidrieras.

=Mar.: ARANDELA, en su primera acepcion.

CONTRAVENTOR: adj. s.: el que contraviene.

CONTRAVERADO: adj. Blas.: escudo lleno de contraveros.

CONTRAVEROS: s. m. pl. Blas: veros contrapuestos de modo que la base de la figura de metal esté contra otra de metal, y la base de color contra otra de color.

CONTRAVERTIENTE: s. f.: desigual, desnivel, interrupcion del terreno que impide a las aguas correr libremente hacia un canal o conducto.

CONTRAVIDRIERA: s. f.: la segunda vidriera que sirve para mayor abrigo.

CONTRAVIENTO: s. m. Art. y Of.: la parte del crisol opuesta en los altos hornos al lugar por donde llega el viento.—Cada uno de los maderos inclinados que se ponen entre dos vigas gruesas colocadas diagonalmente desde el ángulo de abajo de un maderamento cubierto, al ángulo opuesto en la parte superior.—Cada una de las piezas que se ponen inclinadas a modo de tornapuntas en los molinos, sobre-barcas o pontones.

CONTRAVIRAR: v. n. Mar.: virar en sentido contrario.

CONTRAVOLUTA: s. f.: voluta que duplica la principal.

CONTRAVUELTA: s. f. Mil.: maniobra ejecutada por la caballería para restablecer su frente en cabeza, después de haber dado una vuelta.

CONTRAY: s. m. ant.: especie de paño fino que se labraba en Courtray de Flandes.—Paño ordinario que se hacia en Valencia.—germ.: paño fino.

CONTRAYERBA: s. f. met.: remedio o precaucion contra algun daño.

=Bot.: especie de planta americana del género dorstenia y de la familia de las moráceas, cuya raiz se usa en Medicina como estimulante.

CONTRAYUGO: s. m. Mar.: madero que se emperna con el yugo para su mayor resistencia. Tambien se le llama SOBRE-YUGO.

CONTREBIA: Geog. España ant.: plaza importante de la España antigua, que tomó Sertorio a los Romanos el año 75 antes de J. C. por medio de una estratajema. Se cree generalmente que corresponde a Zorita de los Canes, villa de la prov. de Guadalajara.

CONTRECTO: adj. s. ant.: contrahecho o baldado.

CONTRECHA: s. f. ant.: apuro, aflicion

CONTRECHO: s. f. ant.: CONTRAHECHO.

=Veter. s. m. ant.: pasmo interior que padecen las caballerias.

CONTREMECER: v. n. ant.: TEMBLAR. Usábase tambien como recíproco.

CONTREMECIMIENTO: s. m. ant.: TENBLOR, ESTREMECIMIENTO.

CONTREMESCER: v. n. ant.: CONTREMECER.

CONTRERAS (ANTONIO DE): Biog.:

pintor español, discípulo de Pablo de Céspedes; n. en Córdoba en 1587, y m. en 1654: *Varios cuadros*, en el convento de San Francisco de Bujalance: *Retratos*.—JORJE DE CONTRERAS: escultor español, que hizo en 1534 las *estátuas* de los reyes que están de rodillas en la capilla de los Reyes nuevos de Toledo. —MANUEL DE CONTRERAS: hábil escultor español, discípulo de Domingo de Rioja, con quien trabajó en el vaciado de las estátuas de bronce y estuco que se colocaron en la sala octógona del palacio viejo de Madrid; m. en 1656: *San Lázaro*.—SENEN DE CONTRERAS: general español; n. en 1760, y m. en 1826; se distinguió en el sitio de Tarragona, donde fue herido, y en 1812 se fugó del castillo de Bouillon, donde le tenía preso Suchet.

=Geog.: grupo de tres pequeñas islas del Grande Océano equinoccial en la Nueva-Granada.—Lugar de España con 70 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 8 leguas de la capital y 2 de Salas de los Infantes.

CONTRESTAR: v. a. ant.: CONTRASTAR.

CONTRETE: s. m. Mar.: puntal que sujeta horizontalmente una pieza, un cuerpo u otro objeto cualquiera; v. gr. el que se pone a las puertas de los diques por la parte interior para contrarestar los esfuerzos que en la esterior ejerce el agua; el que se pone desde el palo al bordon que lo sujeta, cuando un buque se prepara a dar la quilla, etc.—Tambien se dice: ESCONTRETE.—PICAR CONTRETES: zafarlos a fuerza de mazo, o cortarlos con el hacha, cuando se bota un buque al agua, para que quede enteramente libre la basada y esta pueda correr por las imadas de la grada.

CONTRIBUCION: s. f.: la cuota o cantidad que paga uno para algun fin. —Tributo, impuesto, derecho, gabela.—CONTRIBUCION DE GUERRA: impuesto que exije el gobierno a los contribuyentes para atender a los gastos de una guerra. —CONTRIBUCION DE PUERTAS Y VENTANAS: la que se paga en algunos paises segun el número de puertas y ventanas que hay en cada casa.—CONTRIBUCION DE SANGRE: QUINTA.—CONTRIBUCION DIRECTA: la que se exije directamente de las personas con arreglo a sus bienes.—CONTRIBUCION INDIRECTA: la que se impone sobre los artículos de consumo a la entrada o salida del mercado, y la que consiste en el monopolio de algunos artículos en favor del gobierno.—CONTRIBUCION SUNTUARIA: impuesto sobre el lujo y los gastos supérfluos, establecido en algunos países.—CONTRIBUCION ÚNICA O ÚNICA CONTRIBUCION: repartimiento que se hace segun las haciendas y utilidades de cada uno de los contribuyentes, a fin de reunir en una sola paga lo que está dividido en varios pechos y derechos.

CONTRIBUIDOR: adj. s.: el que contribuye.—CONTRIBUYENTE.—germ.: el que da algo.

CONTRIBUIR: v. n.: dar o pagar cada uno la cuota que le cabe en algun impuesto o repartimiento.—Ayudar, cooperar a algun fin con socorro pecuniario, fuerza o autoridad. Se usa tambien en el sentido metafórico.—ant.: ATRIBUIR.

CONTRIBULACION: s. f. ant.: TRIBULACION.

CONTRIBULAR: v. a. ant.: ATRIBULAR. Usábase tambien como recíproco.

CONTRIBUTARIO: adj. s.: el tributario o contribuyente con otros a la paga de algun tributo.

CONTRICION: s. f.: dolor o pesar de haber ofendido a Dios, por ser quien es y porque se le ama sobre todas las cosas.

CONTRINCANTE: adj. s.: el que pretende alguna cosa en competencia de otros.—En oposiciones, el que es de una misma trinca con otros, para argüirse mútuamente.

CONTRISTAR: v. a.: aflijir, apesadumbrar, entristecer. Se usa tambien como recíproco.

CONTRITAMENTE: adv.: con contricion.

CONTRITO: adj.: el que tiene contricion, pesaroso, arrepentido de sus pecados.—Por estension significa tambien triste, cariacontecido, afijido.

CONTROVADIZO: adj. ant.: USADO.

CONTROVADURA: s. f. ant.: trova, cancion, composicion poética.

CONTROVAR: v. a. ant.: trovar, metrificar.

CONTROVERSIA: s. f.: disputa, discusion, cuestion sobre alguna cosa entre dos o mas personas. Especialmente se aplica a las disputas en materia de relijion.

CONTROVERSISTA: adj. s.: el que escribe o trata sobre puntos de controversia.—Disputador, amigo de disputar.

CONTROVERTIBLE: adj.: lo que se puede controvertir, lo que admite controversia.

CONTROVERTIR: v. n.: discutir, cuestionar, disputar sobre alguna materia.—Suele usarse tambien como activo.

CONTRUECES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Sau Andrés de Ceares.

CONTUAL: s. m. Mar.: DURMIENTE.

CONTUBERNAL: adj. s. ant.: el que vive con otro en un mismo alojamiento.

=Mil. ant. pl.: soldados romanos que habitaban juntos de diez en diez, bajo una misma tienda.—Soldados jóvenes, destinados a ocupar un dia los empleos militares y civiles de la república romana.

=Mit. pl.: divinidades gentílicas adoradas en un mismo templo.

CONTUBERNIO: s. m.: la habitacion con otra persona. Tómase regularmente por cohabitacion ilícita.—CONCUBINATO.—ant.: matrimonio de los esclavos considerado como una simple cohabitacion

CONTUCCI (ANDRÉS): Biog.: arquitecto y escultor toscano; n. en 1460, y m. en 1529: *Capilla de San Agustin* en Roma; *Capilla del Espíritu Santo* en Florencia; *Bajo-relieves* de la Casa Santa de Loreto; *Palacio real* de Lisboa.

CONTUMACE: adj. ant.: CONTUMAZ.

CONTUMACEMENTE: adv. ant.: CONTUMAZMENTE.

CONTUMAZ: adj.: terco, porfiado, tenaz en sostener algun error.

=Jurisp.: el que incurre en rebeldía; el que se obstina en no querer comparecer en juicio.—fr.: DECLARAR POR CONTUMAZ: señalar a una parte rebelde los estrados del tribunal por procurador.

CONTUMAZIA: s. f.; tenazidad, obstinacion en sostener algun error.

=Jurisp.: REBELDÍA.

CONTUMAZMENTE: adv.: tenazmente, con porfía y contumazia.

CONTUMELIA: s. f. ant.: injuria, afrenta, baldon, oprobio; palabra injuriosa o afrentosa dicha a alguno en su misma cara.

CONTUMELIOSAMENTE: adv. ant.: con contumelia.

CONTUMELIOSO: adj. ant.: afrentoso, injurioso, ofensivo. Hállase tambien usado por el que dice contumelias.

CONTUNDIMIENTO: s. n. ant.: CONTUSION.

CONTUNDIR: v. a.: magullar, golpear con gran fuerza.—Se usa tambien como recíproco.—met.: confundir, concluir, hundir al adversario en alguna cuestion.

CONTURBACION: s. f.: inquietud, turbacion.

CONTURBADO: adj.: revuelto, turbulento.

CONTURBADOR: adj. s.: el que conturba.—La persona turbulenta, alteradora del reposo público.

CONTURBAMIENTO: s. m. ant.: CONTURBACION.

CONTURBAR: v. a.: alterar, turbar, inquietar. Se usa tambien como recíproco.—met.: turbar, alterar el ánimo.

CONTURBATIVO: adj.: lo que conturba.

CONTURBON: adj. ant.: borrascoso, turbulento, conturbador.

CONTURIZ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Andrés de Castro.

CONTUSION: s. f.: el daño o lesion esterior que recibe alguna parte del cuerpo, a consecuencia de un golpe que no causa herida.

CONTUSIONAR: v. a.: hacer o causar contusiones.

CONTUSIVO: adj.: lo que causa alguna contusion.

CONTUSO: adj. s.: el que ha sufrido alguna contusion.

=Med.: HERIDAS CONTUSAS: soluciones de continuidad de los tegumentos y las partes blandas ocasionadas por cuerpos contundentes. Su forma por lo comun es irregular, sus bordes desiguales, y a veces en forma de colgajos. Estas heridas producen al principio dolor violento, y después un entorpecimiento profundo que persiste hasta que se desarrollan los fenómenos inflamatorios.

CONTUTOR: adj. s.: el que es tutor o ejerce la tutela juntamente con otro.

CONUCENZA: s. f. ant.: CONOCIMIENTO.

CONUCER: v. a. ant.: CONOCER.

CONUCO: s. m. prov. América Meridional: casa de labranza con tierras para sembrar el maiz y las alubias.—prov. de Cuba: la tierra en que se siembran los granos y las legumbres con que se mantiene la gente de una casa de campo. —En algunas partes de América, el pedazo de tierra que se cede a los negros para que lo cultiven en su beneficio.

CONUERTO: s. m. ant.: CONHORTE.

CONULARIO: s. m. Zool.: género de moluscos terópodos fósiles, cuyas especies son conchas cónicas cuadrangulares que se han encontrado en los terrenos mas antiguos y que esceden en tamaño a las actuales.

CONÚLEO: s. m. Bot. (cono pequeño): géaero de plantas de la familia de las eleagnáceas, compuesto de una sola especie con las hojas opuestas y las flores en racimos, e indíjena de la Guyana francesa.

CONUMERAR: v. a.: CONNUMERAR.

CONURO: s. m. Zool. (cola cónica): género de insectos himenópteros, de la familia de los calcidios, cuyas especies pertenecen a la América Meridional.—Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los braxélitos, com puesto de diez y nueve especies que se encuentran debajo de las cortezas de los árboles y en los troncos podridos.

CONUS: s. m. ant.: CONO.

CONUSCER: v. a. ant.: CONOCER.

CONUS-FUSORIUS: s. m Quím.: crisol de cobre o de hierro que tiene la forma de un cono invertido, y que se emplea para la estraccion de los metales.

CONVALARIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las esparrajíneas, cuyo tipo es la convalaria de mayo o lirio de los valles, apreciada por el suave olor y la blanca corola de sus flores. Los Orientales requiebran a sus queridas con alusiones a la delicadeza y perfume de los tegumentos de esta linda planta.

CONVALARIADO, CONVALÁRICO: adj. Bot.: parecido al género convalaria.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las esparrajíneas, cuyo tipo es el genero convalaria.

CONVALARINA: s. f. Zool.: género de animalillos infusorios segregado del género vorticela, de cuerpo esférico, con un pedúnculo mas o menos contráctil y el orificio desprovisto de todo órgano ciliar. Se les encuentra tanto en las aguas dulces como en las saladas, y lo mismo en las corrompidas que en las puras.

CONVALARITAS: s. f. pl. Bot.: género de vejetales fósiles fundado únicamente en algunas impresiones poco marcadas, de hojas pequeñas y lineales, que se han hallado en las rocas areniscas abigarradas.

CONVALECENCIA: s. f.: el estado de alivio en que se halla el que ha padecido una enfermedad, hasta que recobra enteramente la salud.—El hospital destinado para convalecer los enfermos.

CONVALECER: v. n.: recobrar las fuerzas que por alguna enfermedad se habian perdido.—met.: recobrar algun estado o persona su vigor, su prosperidad, su fama.—ant.: PREVALECER, en el significado de arraigar.

CONVALECIMIENTO: s. m. ant.: CONVALECENCIA.

CONVALESCENCIA: s. f. ant.: CONVALECENCIA.

CONVALESCER: v. n. ant.: CONVALECER.

CONVALIDACION, CONVALIDAD: s. f. ant.: CONFIRMACION

CONVECINDAD: s. f. ant.: tratado por el cual dos o mas poblaciones hacian comun el derecho de vecindad, para la mútua defensa de sus intereses.

CONVECINO: adj. s.: el que tiene vecindad con otro u otros.—Por estension, CONCIUDADANO.—adj.: cercano, próximo, inmediato.

CONVELERSE: v. r. Med.: moverse y ajitarse preternatural y alternadamente con contraccion y estiramiento de uno o mas miembros o nervios del cuerpo.

CONVENCEDOR: adj. s. ant.: el que convence.

CONVENCER: v. a.: probar a otro una cosa de manera que quede satisfecho de su verdad.—Se usa tambien como recíproco.—Persuadir.

CONVENCIMIENTO: s. m.: accion de convencer o convencerse.—Su efecto.

CONVENCION: s. f.: ajuste y concierto entre dos o mas personas.—Conveniencia, conformidad.

=Hist.: célebre asamblea francesa, convocada en París el año de 1792. Su primer acto fue abolir la monarquía y proclamar la república.—Nombre que se dió en Inglaterra a una asamblea estraordinaria, reunida en 1688 después de la fuga de Jacobo II.—CONVENCION DEL NORTE: tratado ajustado el 16 de diciembre de 1800 en San Petersburgo entre la Rusia, la Dinamarca y la Suecia con objeto de restablecer la neutralidad armada.—CONVENCION DE PARÍS: tratado que el conde de Artois firmó en París en 23 de abril de 1814, reduciendo el territorio frances a los límites que tenía en 1792.

CONVENCIONAL: adj.: lo que pertenece al convenio o pacto.

=Polít. adj. s.: el individuo de la convencion nacional francesa.

CONVENCIONALMENTE: adv.: por convencion.

CONVENENCIA: s. f. ant.: ajuste, concierto y convenio.—CONVENIENCIA, en su primera acepcion.

CONVENENCION y CONVENENZA: s. f. ant.: CONVENIO.

CONVENIALMENTE: adv. ant.: de comun acuerdo.

CONVENIBLE: adj. ant.: el que es dócil o se conviene fácilmente con otro.—CONVENIENTE.—Se aplicaba a los precios cómodos.—Puesto en razon y justicia.—ABONADO.

CONVENIBLEMENTE: adv. ant.: convenientemente, cómodamente.

CONVENIENCIA: s. f.: conformidad, congruencia, correlacion entre dos cosas distintas.—Utilidad, provecho.—Colocacion, acomodo; así se dice: *he hallado o no conveniencia*.—COMODIDAD, v. gr.: *es amigo de su conveniencia*.—ant.: ajuste, concierto, pacto.—pl.: ciertas utilidades que además del salario, se dan por ajuste a los criados en algunas casas.—Todo género de gajes o emolumentos.—Haberes, rentas y bienes.

CONVENIENCIERO: adj. s.: la persona en estremo aficionada a sus conveniencias, amiga de su regalo.—ant.: nombre que se daba al que cobraba pension, o recibía limosna o socorro de algun bienhechor, como tambien al que disfrutaba una heredad gratuitamente cedida.

CONVENIENTE: adj.: útil, opor-

tuno, provechoso.—Conforme, concorde.—Decente, proporcionado, justo.

CONVENIENTEMENTE: adj.: util y oportunamente.

CONVENIO: s. m. ajuste, convencion.

=Hist.: CONVENIO DE VERGARA: V. VERGARA.

CONVENIR: v. a. ant.: RECONVENIR.—n.: concordar, ser de un mismo dictámen.—Acudir o juntarse algunos en un mismo lugar.—Corresponder, pertenecer.—Cuadrar, acomodar a alguno una cosa.—Conformarse, acceder, consentir.—Importar, ser a propósito.—ant.: cohabitar, tener comercio carnal con alguna mujer.—ACUDIR.—r.: ajustarse, componerse, concordarse.—fr.: CONVENIR A ALGUNO EN JUICIO Y CONVENIR A JUICIO: V. JUICIO.—CONVIENE A SABER: ES A SABER.

CONVENTÍCULA: s. f. ant.: CONVENTÍCULO.

CONVENTÍCULO: s. m.: junta ilícita, clandestina de algunas personas.

CONVENTILLO: s. m.: la casa de viviendas pequeñas en la que suelen habitar mujeres perdidas y hombres viciosos.

CONVENTO: s. m.: edificio, casa o monasterio en que vive alguna comunidad religiosa bajo las reglas de su instituto.—La comunidad misma.—En algunos pueblos de América, la abadía o casa del cura.—ant.: concurso, concurrencia, junta de muchos.

=Geog. España: EL CONVENTO: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Maides.

=Jurisp.: CONVENTOS JURÍDICOS: nombre que se daba durante la dominacion romana a unas juntas compuestas del gobernador de la provincia y de personas versadas en el derecho, las cuales se ocupaban en la decision de los litijios mas graves o dificultosos.

=Mar.: el espacio que queda entre dos cuadernas.

CONVENTUAL: adj.: lo que pertenece al convento.—adj. s.: el religioso que reside en algun convento o es individuo de alguna comunidad.—El relijioso franciscano que posee rentas. Los hubo en España, y hoy se conservan aun en otros puntos. En algunas relijiones, el predicador de la casa.

CONVENTUALIDAD: s. f.: calidad de lo conventual.—La habitacion o morada de las personas relijiosas que viven en un mismo convento. La asignacion de un relijioso a un convento determinado.

CONVENTUALMENTE: adv.: en comunidad.

CONVERJENCIA: s. f.: accion de converjer.—Su efecto.

=Fis.: CONVERJENCIA ELÉCTRICA: direccion que toman entre sí los rayos de la materia eléctrica afluente, que parten de los cuerpos inmediatos al que está electrizado, así como del aire que rodea a este último con el objeto de neutralizar sus efectos.

CONVERJER: v. n.: dirijirse a un mismo punto cosas que parten de distintos lugares. Dícese principalmente de ciertas fibras musculares y de los rayos luminosos.

CONVERJINÉRVEO: adj. Bot.: calificacion de una hoja cuyos nervios describen curvas converjentes hacia su estremidad libre, como se observa en el llanten.

CONVERSABLE: adj. ant.: tratable, sociable, comunicable.

CONVERSACION: s. f.: plática familiar entre dos o mas personas.—Concurrencia o compañía.—Comunicacion o trato ilícito.—ant.: trato con una familia, entrada en una casa.—Habitacion o morada.—fr.: DEJAR CAER ALGUNA COSA EN LA CONVERSACION: decirla, aparentando descuido.—DIRIJIR LA CONVERSACION A ALGUNO: hablar singular y determinadamente con él.—LA MUCHA CONVERSACION ES CAUSA DE MENOSPRECIO: da a entender que no conviene familiarizarse demasiado con las gentes si quiere conservar cada uno el respeto a que es acreedor.—SACAR LA CONVERSACION: tocar algun punto para que se hable de él. Así se dice: *saque V. la conversacion, que entonces daré yo mi dictámen.*—TRABAR CONVERSACION: empezar o dar principio a la plática.

=Icon.: se la representa bajo la figura de un jóven vestido de verde y coronado de laurel, con una especie de caduceo en la mano, compuesto de ramas de mirto y de granado entrelazadas y floridas, para simbolizar la union y el amor, elementos necesarios de la conversacion.

CONVERSADOR: adj. s.: el que conversa.

CONVERSAMIENTO: s. m. ant.: CONVERSACION.

CONVERSANO: Geog.: ciudad muy antigua de Nápoles, con 7,400 hab.; su fundacion se atribuye a los Etruscos. Los Normandos la hicieron capital de su gobierno.

CONVERSAR: v. a. ant.: tratar a alguno, tener trato y familiaridad con él.—n.: hablar y tener conversacion unas personas con otras.—Vivir, habitar en compañía de otros.—Tratar, comunicar y tener amistad unas personas con otras.

=Mil.: hacer las conversiones de frente por cuartos ó medias vueltas.

CONVERSATIVO: adj. ant.: CONVERSABLE.

CONVERSION: s. f.: accion de convertir o convertirse.—Su efecto.—Mutacion de una cosa en otra.—La mudanza de una mala vida en buena.—Pueblo de Indios convertido a la fe cristiana.

=Filos.: cambio de una proposicion en su inversa.

=Mecan.: CENTRO DE CONVERSION: punto alrededor del cual gira o tiende a girar todo cuerpo que se halla bajo el influjo de una o mas fuerzas desiguales.

=Mil.: evolucion por la que una tropa cambia de direccion girando sobre el costado opuesto al guia, sea a pie firme, sea marchando, sin descomponer su frente.—CUARTO DE CONVERSION: órden que se da a los soldados de volver al lado por donde ataca el enemigo que creyeron tener frente a frente.

=Ret.: figura que se comete cuando dos o mas cláusulas terminan en una misma voz o en el propio vocablo.

CONVERSIVO: adj.: lo que tiene virtud de convertir una cosa en otra.

CONVERSO: adj.: convertido. Dícese de los Moros y Judíos que se convierten a la relijion cristiana.—En algunas órdenes relijiosas LEGO.

=Astr.: DIRECCION CONVERSA: la opuesta a la directa.

=Filos.: PROPOSICION COMPUESTA: la que después de haber sido deducida de otra como consecuencia, sirve a su vez de principio a esta.

CONVERSOR: adj. s.: el que se dedica a convertir a la fe a los infieles.

CONVERTIBLE: adj.: lo que puede convertirse en otra cosa.—MOVIBLE.

CONVERTIMIENTO: s. m. ant.: CONVERSION.

CONVERTIR: v. a.: mudar o volver una cosa en otra. Se usa tambien como recíproco.—Reducir a la relijion cristiana o a la práctica de las buenas costumbres al incrédulo, al hereje, al judío o al hombre vicioso. Se usa tambien como recíproco.—VOLVER.

=Art. y Of.: CONVERTIR EL PICO AL CABALLO: en Equitacion, llamarle la cabeza, determinando la inclinacion del cuello hacia la mano en que se trabaje.

CONVEXIDAD: s. f.: la prominencia de la superficie circular de un cuerpo, mas elevada en el centro que hacia el borde o la orilla, a la cual desciende progresivamente, como sucede en el segmento de la esfera por su parte esterior.

CONVEXIROSTRO: adj. Zool.: dícese del ave que tiene el pico convexo.

CONVEXO: adj.: se dice de la superficie curva cuyo punto medio se halla mas elevado que sus bordes.

CONVEXO-CÓNCAVO: adj.: CÓNCAVO-CONVEXO.

CONVEXO-CONVEXO: adj.: lo que es convexo por ambos lados y que tambien se llama BIGONVEXO.

=Bot. y Zool.: se aplica a las partes combadas que no forman ángulos, como el sombrerillo de algunos hongos y la concha de algunos moluscos.

CONVICCION: s. f.: CONVENCIMIENTO.

CONVICCIONAL: adj.: lo que produce conviccion; concerniente o relativo al convencimiento.

CONVICIO: s. m. ant.: injuria, afrenta, improperio.

CONVICTO: adj. Jurisp.: dícese del reo que, aunque no ha confesado su crímen, está convencido de él.

CONVICTOR: adj. s.: en algunas partes, el que vive en algun seminario o colejio sin ser del número de la comunidad.

CONVICTORIO: s. m.: en los colejios de jesuitas, la habitacion o parte de la casa en que vive la juventud, pagando alguna pension y se le enseña a leer, gramática, etc.

CONVICTORISTA: adj. s.: el seminarista de los convictorios de jesuitas.

CONVID: s. m. ant.: CONVITE.

CONVIDADO: adj. s.: el que concurre a un banquete, a una funcion, en virtud de convite que se le hace.

CONVIDADOR: adj. s.: la persona que convida.

CONVIDAR: v. a.: instar, suplicar, o simplemente proponer una persona a otra u otras, que le acompañan a comer, a paseo, a alguna funcion, etc.—met.: exhortar, persuadir, incitar, mover, inclinar a alguna cosa, v. gr. *la tarde convida a ir de paseo, la noche convida al descanso, al estudio.*—r.: ofrecerse voluntariamente para alguna cosa.—fr.: CONVIDAR A UNO CON ALGO: proponerle que se quede con ello que lo guarde para sí.

=Art. y Of. fr.: CONVIDARSE EL CABALLO: en Equitacion, dícese del caballo, cuando sin ayudarle, obedece a la mas lijera insinuacion, manifestando así inteligencia y buena voluntad.

CONVIENTO: s. m. ant.: concurso, multitud de gente.

CONVINCENTE: adj.: lo que convence.—Concluyente, que no admite réplica.—Evidente, claro.

CONVINCENTEMENTE: adv.: con convencimiento; de una manera evidente, clara, que no admite réplica.

CONVINIENTE: adj. ant.: CONVENIENTE.

CONVINIENTEMENTE: adv. ant.: convenientemente.

CONVIT: s. m. ant.: CONVITE.

CONVITE: s. m.: oferta que se hace a alguno, invitándole a comer, a pasear, a asistir a una funcion, etc.—La misma funcion a que es uno convidado y especialmente la comida.—Banquete.—met.: persuasion, estímulo.

CONVIVIENTE: adj. ant.: cualquiera de aquellos con quienes comunmente se vive.

CONVIVIO: s. m. ant.: CONVITE.

CONVOCABLE: adj.: que se puede o se debe convocar.

CONVOCACION: s. f.: la accion de convocar.

CONVOCADERO: adj. ant.: lo que se ha de convocar.

CONVOCADOR: adj. s.: el que convoca.

CONVOCAMIENTO: s. m.: CONVOCACION.

CONVOCAR: v. a.: citar, llamar a varias personas para que concurran a lugar determinado.—Reunir, juntar.—ACLAMAR.

CONVOCATIVO: adj.: CONVOCATORIO.

CONVOCATORIA: adj. s. f.: la carta o el despacho con que se convoca.

CONVOCATORIO: adj.: lo que convoca.

CONVOLAR: v. n. ant.: VOLAR.

CONVOLUTADO CONVOLUTIVO, CONVOLUTO: adj. Bot.: que está arrollado sobre sí mismo o alrededor de otro cuerpo, como los cotiledones, cuando están arrollados sobre sí mismos en el sentido de su lonjitud; las hojas que antes de su completo desarrollo están retorcidas de modo que uno de los bordes del limbo constituye un eje a cuyo alrededor describe una espiral lo restante; y el peciolo que rodea el tallo en forma de una lámina espiral.

=Zool.: se dice de las alas de los insectos que envuelven su cuerpo haciéndole presentar una forma cilíndrica.

CONVOLVULÁCEO: adj. Bot.: relativo o semejante al convólvulo.—adj. s. f. pl.: familia de plantas fanerógamas, dicotiledóneas, monopétalas, hipojinas, cuyo tipo es el género convólvulo. Sus especies son muchas, herbáceas o frutescentes, a menudo trepadoras y contienen por lo comun un jugo lechoso y acre que presta a algunas de ellas propiedades medicinales. Se hallan en las rejiones tropicales.

CONVOLVÚLEO: adj. Bot.: CONVOLVULÁCEO.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las convolvuláceas, cuyo tipo es el género convólvulo.

CONVOLVULÍCOLA: adj. Zool.: que vive en las especies del género convólvulo.

CONVÓLVULO: s. m.: género de plantas, compuesto de muchas especies que se conoce vulgarmente con el nombre de ALBOHOL.

=Zool.: gusanillo que destruye las vides y se envuelve en sus hojas, llamado tambien REVOLTON.

CONVOLVULÓIDEO: adj. Bot.: parecido en la forma a un convólvulo.

CONVOY: s. m.: la escolta o guardia que se destina para preservar de cualquiera sorpresa y defender en caso de ataque alguna cosa.—El conjunto de los efectos escoltados.—Hilera o serie de coches que van en los ferro-carriles enganchados los unos a los otros.—met.: acompañamiento, séquito.

=Mar.: conjunto, reunion de naves mercantes escoltadas por otras de guerra.—La escolta misma, el resguardo, la proteccion que prestan la fuerza armada o los buques de guerra en semejantes casos.—MEDIO CONVOY: el que se compone de embarcaciones mercantes bien armadas, que se reunen para su mútua defensa y siguen una misma derrota.

CONVOYADOR: adj. s.: el que convoya o escolta un convoy.

CONVOYAR: v. a. escoltar lo que se conduce o se lleva de una parte a otra, para que vaya resguardado.—met.: acompañar, formar séquito.

CONVULSAR: v. n. Veter.: encojer y retraer los nervios. Se usa tambien como recíproco.

CONVULSION: s. f.: movimiento y ajitacion preternatural y alternada de contraccion y estiramiento de uno o mas miembros o nervios del cuerpo.

CONVULSIONARIOS: adj. s. pl. Rel.: fanáticos que aparecieron en Francia en el siglo XVIII. Se les dió este nombre porque habiendo ido a orar al sepulcro del diácono Páris, se sintieron acometidos de convulsiones, y de sus resultas se dice que algunos recobraron la salud.

CONVULSIONISTA: adj. s.: partidario de los convulsionarios franceses del siglo XVIII: adicto a su manera de considerar la relijion.

CONVULSIVAMENTE: adv.: con convulsiones.

CONVULSIVO: adj.: lo que pertenece a la convulsion, como: *movimientos convulsivos.*

CONVULSO: adj.: se aplica la persona que padece convulsiones.—met.: trémulo, ajitado por alguna pasion violenta.

CONVUSCO: ant.: hablativo plural del pronombre personal de la segunda persona: con vos o con vosotros.

CONYECTOR: adj. s. ant.: el que conjetura.

CONYECTURA: s. f. ant.: CONJETURA.

CONYECTURATIVO: adj. ant.: fácil de conjeturar.

CONYÚDICE: adj. s. ant.: CONJUEZ.

CONYUGADA: s. f. Bot.: ZIGNEMA.

CONYUGADO: adj. ant.: CASADO.

=Bot.: se aplica a las hojas compuestas, cuyas foliolas están insertas en el peciolo comun por pares, esto es, opuestas de dos en dos a las espigas que tienen una disposicion parecida; y a una conferva cuyos filamentos están situados de una manera análoga.—adj. s. f. pl.: ZIGNEMEAS.

CONYUGAL: adj.: lo perteneciente a la union entre el marido y la mujer.

CONYUGALMENTE: adv.: con union conyugal.

CONYUGAR: v. a.: poner bajo el mismo yugo.—ant.: CASAR.

CÓNYUJES: adj. s. m. pl.: el marido y su mujer. Alguna vez se usa en singular por uno de lo dos consortes.

CONYUNCION: s. f. ant.: conjuncion, union.

CONYUNGO: s. m. ant.: MATRIMONIO.

CONYUNJIR: v. a. ant.: UNIR.

CONYUNTIVO: adj. ant.: CONJUNTIVO.

CONYUNTO: adj. ant.: CONJUNTO.

CONYURACION: s. f. ant.: CONJURO.—JURAMENTO.

CONYURIO: s. m. ant.: CONYURACION.

CONZADO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Mondoñedo.

COO: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Santander, a 6 3/4 leguas de la capital y 2 1/2 de Torrelavega.

COOJAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo y felig. de Santa María la Cuna.

COOK (JACOBO): Biog.: célebre navegante ingles; n. en 1728, y m. en 1779. De simple marinero llegó a ser capitan de navío, e hizo tres viajes alrededor del mundo; en el primero descubrió las costas de la Nueva-Zelanda y el estrecho que la divide en dos islas; en el segundo la Nueva-Caledonia, y en el tercero, después de haber buscado en vano un paso por el Norte de la América, bajó hacia el Sur y fue asesinado en la isla de Hawau u Owhihee.

=Geog.: ESTRECHO DE COOK: estrecho sit. entre las dos islas de la Nueva-Zelanda, descubierto por Cook en 1770.—ENTRADA DE COOK: golfo cerca de la costa O. de la América del Norte.

COOKIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las aurantiáceas y de la tríbu de las clauséneas, formado para honrar la memoria del célebre viajero ingles Cook. Contiene de cinco a seis especies, y es indíjena del Asia Tropical.

=Zool.: pez parecido a la sardina que se cría en los mares de América.

COONA: s. f. Bot.: especie de planta venenosa con cuyo zumo envenenan los Indios sus flechas.—La hoja de la misma planta.

COOPER (ANTONIO ASHLEY): Biog.: primer conde de Shaftesbury, hombre de Estado ingles; n. en 1621, y m. en 1683. Sirvió primero en el ejército del Parlamento, y fue uno de los consejeros privados de Cromwell; pero se unió luego a Monk para arreglar la vuelta de Carlos II, que le nombró en recompensa lord del Tesoro, canciller del echiquier y lord gran canciller en 1672. Al poco tiempo se pasó a la oposicion; estuvo preso en la Torre de Lóndres un año; y habiendo vuelto al poder, presentó e hizo que pasase la ley del *Habeas Corpus*. Una violenta lucha que sostuvo con el duque de York, a quien queria privar del derecho a la sucesion a la corona, motivó su caida, viéndose en seguida obligado a retirarse a Holanda.—FENIMORE COOPER: célebre y fecundo novelista anglo-americano, llamado el Walter Scott de los Estados-Unidos; m. en 1851: *El Piloto*; *El Corsario rojo*; *Los Dos Almirantes*; *La Pradera*; *El último de los Mohicanos*; *El Bravo*; *El Verdugo de Berna*, etc. Sus obras están traducidas a todos los idiomas de Europa.—SAMUEL COOPER: pintor ingles, llamado *Van Dick el Pequeño*; n. en 1609, y m. en 1670. Hizo los retratos de los hombres célebres de su epoca. Hubo cuatro grabadores ingleses del mismo apellido.

COOPERACION: s. f.: la accion de cooperar.

COOPERADOR: adj. s.: la persona que coopera.

COOPERAR: v. n.: obrar juntamente con otro para un mismo fin.—Contribuir una cosa para la perfeccion o consecucion de otra.

COOPERARIO: adj. s.: COOPERADOR.

COOPERATIVO: adj.: lo que coopera o puede cooperar a alguna cosa.

COOPERIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las amarilídeas, compuesto de dos o tres especies, descubiertas en Tejas y cultivadas en Europa como plantas de adorno, a causa de su hermosa flor blanca, de pétalos lanzeolados y en forma de estrella.

COOPERS-ISLAND: Geog.: una de las islas Virjenes en las Pequeñas Antillas.

COOPERTORIO: adj. s. f. m. Rel.: velo de seda con que se cubrían en otro tiempo los dones sagrados.

COOPOSITOR: adj. s.: el que disputa en público certámen la posesion de algunda prebenda, cátedra u otra dignidad que se confiere en juicio contradictorio.

COOPTACION: s. f.: el acto de cooptar.—Asociacion, agregacion.

COOPTAR: v. a.: elejir, agregar algun individuo a algun cuerpo o comunidad.

COORDENADA: adj. s. f. Matem.: cada una de las abscisas y ordenadas de una curva.—Cada una de las dos rectas que sirven para determinar un punto.—COORDENADAS RECTANGULARES: las que forman un ángulo recto.

COORDINABLE: adj.. lo que se puede coordinar.

COORDINACION: s. f.; accion de coordinar.—Su efecto.

COORDINADAMENTE: adv.: con método y coordinacion.

COORDINADOR: adj. s.: el que coordina.

COORDINAMIENTO: s. m.: COORDINACION.

COORDINAR: v. a.: poner en órden y método algunas cosas.

COORDINÓGRAFO: adj. s. m. Pint.: instrumento a propósito para dibujar en perspectiva.

COOS: Geog.: condado de los Estados-Unidos de América, en la parte Setentrional del Estado de New-Hampshire. Su capital es Lancaster.

COOSA: Geog.: río de los Estados-Unidos de América, formado por la reunion de otros dos que nacen en los montes de la parte N. O. del Estado de Georgia; su curso es de unas 48 leguas, y a las 2 1/2 de su confluencia forma algunos saltos.

COOSAW: Geog.: río de los Estados-Unidos de América en la Carolina del Sur, que después de un curso de 20 leguas, desagua en el Atlántico.

COOTE: Biog.: general ingles; n. en 1726; fue nombrado gobernador de Calcuta en 1757: derrotó al conde Lally, quitándole a Pondichery, y tomó el mando en jefe de todas las fuerzas de la Compañía de las Indias en 1769; venció al conquistador indio Hyder-Alien 1781, y m. en Madras dos años después.

COOVAR: v. a. ant.: EMPOLLAR.

COOXIA: s. m. Zool.: especie de pezes del género escombro, semejante a la sardina, y que procede de los mares de América.

COPA: s. f.: especie de vaso para beber, sostenido por un cuello mas o menos delgado y fijo en el pie que le sirve de base. Se hace de varios tamaños y figuras, así como de diversas materias, aunque los mas comunes son de cristal.—Por analojía, el conjunto de las ramas que nacen en la parte superior del tronco de los árboles.—La parte del sombrero en que entra la cabeza.—La cuarta parte de un cuartillo, hablando de licores.—Brasero en figura de copa, que se hace de azófar, cobre, barro o plata, con sus dos asas para llevarlo de un punto a otro; algunos tienen dentro bacía para echar la lumbre.—Cada una de las cartas del palo de copas en la baraja.—La bóveda de un horno.—ant.: el vaso, caja o arca de la sepultura.—pl.: uno de los cuatro palos de que se compone la baraja.—Cabezas de clavos dorados, que se suelen poner en el freno del caballo y quedan a los dos lados de la boca.—fr.: IRSE DE COPAS: VENTOSEAR.

=Astr.: nombre de una constelacion del hemisferio Meridional, que se compone de once estrellas.

=Filol.: nombre de una letra que usaban los Dorios y los Etruscos, de la cual los Latinos formaron la *q*. Esta letra entre los Griegos representaba el número 90.

=Geog. España: COPA DE ABAJO: aldea de 100 vec., sit. en la prov. de Murcia, agregada al ayunt. de Bullas.

=Hist. ant.: FIESTA DE LAS COPAS: fiesta que celebraban los Atenienses, y en la cual a cada uno de los convidados al banquete, se le servía una copa, contra el uso ordinario que no permitía mas que una sola para todos los convidados.

=Mil. ant.: la parte convexa del broquel.—COPA DE LA MANOPLA: la parte de la manopla que se encuentra primero al introducir la mano.

COPADA: s. f. ant.: COGUJADA.

=Arquit.: moldura hueca que une un cuerpo vertical a otro horizontal.

COPADO: adj.: lo que tiene copa. Dícese comunmente de los árboles.

COPAHÚ: s. m. ant.: COPAIBA.

COPAIBA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las papilionáceas y de la tríbu de las cesalpíneas-casieas, compuesto de unas veinte especies entre las cuales se distingue por su importancia la copaiba oficinal, que suministra el bálsamo o resina de este nombre. Echa las ramas pequeñas y en forma de angulos entrantes y salientes, las hojas compuestas de otras mas pequeñas, y las flores en racimos y blancas.

=Farm.: BÁLSAMO O RESINA DE COPAIBA: resina vejetal, de color blanco-amarillento, de consistencia aceitosa, de un olor fuerte y de un sabor acre o amargo, que se emplea en Medicina contra las gonorreas, agudas o crónicas.

COPAINA: s. f. Quím principio que se estrae de la copaiba.

COPAL: adj.: aplicase a una resina que fluye del tronco del eleocarpo copalífero. Es dura, seca, lijera y de un color amarillo mas o menos oscuro. Se emplea para hacer barnizes.

COPALCHI: s. m. Bot.: corteza medicinal febrífuga, amarilla, y de sabor amargo desagradable y astrinjente, estraida de una especie de estricno.

COPALÍFERO: adj. Bot.: que produce copal.

COPALINA: s. f. Quím.: sustancia incolora, dura, friable, insoluble en el agua y en el alcohol, y que forma con el éter una masa gelatinosa.

COPALJOCOL: s. m. Bot.: árbol de América parecido a la copaiba.

COPALMA (BÁLSAMO): s. m. Bot.: sustancia que se obtiene por medio de una incision hecha en el liquidambar, de olor fuerte y penetrante y de consistencia semi-líquida.

CÓPANO: s. m. Mar. ant.: barco pequeño que se usaba antiguamente en el servicio de las galeras.

COPAR: v. a.: poner a una carta una cantidad igual a la que tiene la banca, en el juego de este nombre o del monte.—met. y fam.: apoderarse de un conjunto de cosas o de personas, sin dejar ninguna, así se dice: *un solo acreedor copó todos los fondos*; *Tal coronel acaba de copar una compañía de enemigos*

COPARTÍCIPE: adj. s.: COMPARTÍCIPE.

COPAY: s. m.: COPAIBA.

COPE: s. m. Art. y Of.: en los mares de Galicia se llama así la parte central de las redes de malla mas pequeñas, donde se encarcela y recoje todo el pescado.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Carracedo.

COPÉ: s. m.: NAFTA.

=Bot.: COPEY.

COPEC: s. m. Núm.: COPEQUE.

COPELA: s. f. Art. y Of.: especie de crisol pequeño en forma de copa, que se hace de cenizas lavadas o de huesos calcinados, y sirve para acendrar el oro y la plata por medio del fuego.

=Quím.: HORNO DE COPELA: especie de hornillo de reverbero portátil, en medio del cual se coloca un pequeño hogar llamado MUFLA, lleno de hendiduras a fin de determinar en su interior una corriente de aire. Esta mufla, rodeada por todas partes de combustible, se calienta mucho y permite ejecutar las escorificaciones y copelaciones que se quiera.

COPELACION: s. m. Quim.: especie de análisis hecho por la vía seca con el objeto de averiguar la cantidad y calidad de los metales que constituyen una aleacion o mezcla cualquiera, y que está fundado en la propiedad que tiene el óxido de plomo fundido de disolver el óxido de cobre y de otros metales introducirse por los poros de la copela.

COPELAR: v. a.: ACENDRAR.

COPELATO: s. m. Zool. (remero): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los hidrocántaros, compuesto de diez y siete especies, 12 de varias partes de América y 5 de África.

COPELLA: s. f. ant.: COPELA.

COPELLAN: s. m. ant.: COPELA.

COPENAGUE o COPENHAGUE: Geog.: capital de Dinamarca, sit. a orillas del Báltico, con 125,000 hab. Tiene muchos establecimientos científicos y un magnífico puerto que puede contener hasta 500 buques. Esta ciudad, completamente arruinada por los incendios de 1795 y 1807, ha sido reconstruida con notable regularidad, y es hoy una de las mas hermosas capitales de Europa. En ella puede decirse que está concentrada toda la industria de Dinamarca. Tiene muchas manufacturas de paños, lona, tejidos de lana y algodon, hules, sombreros, jabon, hojas de sable e instrumentos de música, cirujia, óptica y física. Recibe de Noruega balas de cañon, áncoras y quincalla; de Rusia cáñamo, lino, mástiles y cordelería; de Suecia brea y alquitran; de Alemania madera de roble, y de España, vinos y aguardientes.

COPÉPODOS: adj. s. m. pl. Zool.: órden de crustáceos entomostráceos, que tienen el cuerpo dividido en varios anillos y están provistos de patas-mandíbulas y patas propiamente dichas, que llegan a cuatro o cinco pares. Su cabeza es gruesa y distinta del tórax, que se compone de tres, cuatro o cinco artículos, y el abdómen termina en dos apéndices que forman una pequeña aleta caudal bifurcada.

COPEQUE: s. m. Núm.: moneda de cobre rusa, equivalente a la centésima parte del rublo, y poco mas o menos a 8 maravedises de España.

COPERA: adj. s. f.: el sitio o lugar donde se guardan y ponen las copas.—Mueble, comunmente de madera, con agujeros o escotaduras, donde se colocan las copas.

COPERNAL: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 5 leguas de la capital y 4 de Brihuega.

COPERNICANO: adj.: se aplica al sistema de Copérnico y a los astrónomos que le siguen.

COPERNICIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las palmeras corifíneas, cuyas especies son indíjenas de la América Tropical y tienen las flores pequeñas y verdosas y las bayas amarillentas y elípticas.

COPÉRNICO: s. m. Ast.: instrumento de Astronomía de que se hace uso para calcular y representar los movimientos de los planetas segun el sistema de Copérnico.—Nombre de una de las manchas de la luna.—SISTEMA DE COPÉRNICO: sistema en que se supone que el sol está inmóvil ocupando el centro del universo y que los planetas y la tierra se mueven a su alrededor en las curvas que respectivamente les corresponden.

=Biog.: NICOLÁS COPÉRNICO: célebre astrónomo prusiano; n. en 1473, y m. en 1543. Sometió a un nuevo exámen los sistemas astronómicos y renovó uno enseñado ya por los filósofos griegos y desenvuelto principalmente por Filolao. Consiste este sistema en que todos los planetas giran alrededor del sol de Occidente a Oriente, y en dar a la tierra dos movimientos. Copérnico no publicó sus ideas hasta el fin de su vida: *De las revoluciones de los orbes celestes*; *De los ángulos y lados de los triángulos*, etc.

COPERO: adj. s.: el que tenía por oficio traer la copa y dar de beber a su señor.—COPERO MAYOR DEL REY O DE LA REINA: el que en los antiguos palacios de los reyes tenía el empleo de servirles la copa a la mesa.

COPERTORIO: s. m. ant.: COBERTERA.

COPETE: s. m.: el cabello que se trae levantado sobre la frente, unas vezes natural y otras postizo.—Moño o cresta de pluma que tienen algunas aves, como la abubilla.—El mechon de crin que les cae a los caballos sobre la frente.—En los espejos el adorno de talla que suele ponerse en la parte superior del marco.—El colmo con que se sirven los sorbetes y otros helados.—COLMO en la medida.—ant.: la parte superior de la pala del zapato que sobresalía a la hebilla: comunmente iba cosido a la misma pala.—Tocado antiguo de las señoras.—met.: la cumbre, cima o cúspide de alguna montaña.—PERSONA DE ALTO COPETE: la que pertenece a una clase o categoría elevadas.—fr.: COJER LA OCASION POR EL COPETE: aprovecharla.—SUDAR A UNO EL COPETE: costarle mucho trabajo, tener que vencer grandes dificultades en el logro de alguna cosa.—TENER COPETE O MUCHO COPETE: estar lleno de presuncion y altanería.

COPETUDA: s. f.: COGUJADA.

COPETUDO: adj.: que tiene copete.—met.: engreido, vano, presuntuoso, altivo.

COPEY: s. m.: betun que se cría en Guayaquil y en Quito, y sirve, mezclado con alquitran, para carenar las embarcaciones.

=Bot.: árbol de América, de madera muy buena y las hojas tan dobles y fuertes, que pueden grabarse en ellas letras y figuras.

COPIA. s. f.: abundancia, muchedumbre, gran cantidad de alguna cosa.—Traslado literal de algun escrito o de una composicion música.—Reproduccion de alguna obra de pintura o de escultura.—Suele usarse por RETRATO.—Fiel imitacion de un grabado o de un dibujo.—La razon que se da por escrito a cada partícipe en diezmos por la contaduría de la catedral, de lo que ha de percibir de cualquiera cilla o dezmatorio.—Llámase así tambien la razon que toma de la misma contaduría el arrendador de los diezmos, para saber lo que ha de dar a cada partícipe.—ant.: PAREJA.—fr.: HABER O TENER ALGUNO COPIA DE CONFESOR: haberle o tenerle, cuando se le necesita.—HACER COPIA DE SÍ: prostituirse.

=Gram.: en los tratados de sintáxis, la lista de nombres y verbos con los casos que rijen.

=Jurisp.: en los tribunales y oficinas, traslado de algun papel, borrador o instrumento.

=Mit.: diosa alegórica de la abundancia: se la representa con el cuerno de este nombre en la mano.

COPIADOR: adj. s.: el que copia.—PLAJIARIO.

=Art. y Of.: máquina que sirve para copiar cualquier escrito. Su uso mas frecuente es el de copiar cartas. Las hay de muy diversas estructuras.

=Com.: COPIADOR O LIBRO COPIADOR: entre comerciantes el libro en que se copia la correspondencia. Comunmente se le llama COPIADOR DE CARTAS.

COPIAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de Loredo.

COPIAPITA: s. f.: nombre dado a un sulfato de hierro hallado en Copiapo. Se presenta en masas cristalinas en las cuales se perciben prismas de seis caras y se compone de ácido sulfúrico, peróxido de hierro y agua.

COPIAPO: Geog.: ciudad de la prov. de Coquimbo en Chile. Fue destruida por un temblor de tierra en 1822.

COPIAR: v. a.: trasladar fielmente algun escrito o alguna composicion música.—Sacar copia de una obra de pintura, escultura, grabado o dibujo, y tambien imitar la naturaleza por medio del pincel o del buril.—Escribir lo que otro dicta.—met.: describir o representar fielmente una cosa.—Imitar las acciones, los movimientos o las costumbres de alguno.—REMEDAR.—CONTRAHACER.

=Escult. y Pint. fr.: COPIAR DEL NATURAL: copiar el modelo vivo de una persona desnuda.

COPIBA: s. f. ant.: COPAIBA.

COPILACION: s. f. ant.: RECOPILACION.—Resúmen o sumario.

COPILADOR: adj. s.: COMPILADOR.

COPILAR: v. a.: COMPILAR, juntar en un cuerpo algunas cosas escritas, como leyes, noticias, obras.—Redactar, resumir.

COPILLA: s. f.: especie de copela pequeña.—CHUFLEFA, en su segunda acepcion.

COPIN: s. m. prov. Asturias: medida de medio celemin.

=Biog.: MIGUEL COPIN: escultor del siglo XVI; fue hijo y discípulo de Copin de Holanda y trabajó en el entallado de las puertas que están en la fachada de los leones en la catedral de Toledo.—COPIN DE HOLANDA: escultor que floreció en Toledo a principios del siglo XVI: *Estátuas*; *Bustos de los reyes*; *Puertas de la fachada de los leones*.

COPINO: s. m. ant.: copa o vaso pequeño.—Cesta, espuerta o seron.

COPIOSAMENTE: adv.: abundantemente.

COPIOSIDAD: s. f. ant.: abundancia o copia escesiva de alguna cosa.—Calidad de lo copioso.

COPIOSO: adj.: abundancia, numeroso, cuantioso.—Fecundo, rico, fértil.

COPISCO: s. m.: especie de incienso de inferior calidad.

COPISMO: s. m. ant.: imitacion o copia servil.

COPISTA: adj. s.: el que copia.—Esclavo que los antiguos empleaban en copiar manuscritos.

=Rel.: título que tomaban los prelados de algunas abadías.

COPLA: s. f. met.: se dice de todo verso malo, ramplon, vulgar.—ant.: cola de los animales.—COPLAS DE CIEGO: las malas, como sucede por lo comun con las que venden y cantan los ciegos. Tambien se llaman de romancillo.—fr.: ANDAR EN COPLAS: ser ya muy pública y notoria una cosa, andar en boca de todos, aplícase con especialidad a lo que redonda en menoscabo de alguno, atacando su reputacion y fama.—DÁRSELE A UNO DE ALGO LO MISMO QUE DE LAS COPLAS DE CALAINOS, DE DON GAIFEROS, O DE LA ZARABANDA: hacer poco caso y aprecio de una cosa.—ECHAR COPLAS A ALGUNO: zaherirlo, hablar mal de él.—ECHAR COPLAS DE REPENTE: hablar con lijereza y sin reflexion.—HACER LA COPLA A ALGUNO: lisonjearlo, por lo regular con fin siniestro.—EL QUE TE DICE LA COPLA, ESE TE LA HACE O TE LA SOPLA: denota que hay fundamento para atribuir la injuria al que la dice, aunque sea en nombre de otro. Aconseja tambien que se mire con desconfianza al lisonjero.—MAS VALE ENTENDERSE A COPLAS QUE ECHAR MANO A LAS MANOPLAS: advierte que es mejor, y sobre todo menos arriesgado, reñir de palabra que pasar a vias de hecho.

=Poes.: estancia de cuatro versos de ocho u once sílabas, en que por lo comun concuerdan los asonantes del segundo y cuarto.—COPLA DE ARTE MAYOR: la que se compone de ocho versos de a doce sílabas cada uno: el primero, cuarto, quinto y octavo concuerdan entre sí, como tambien el segundo, tercero, sesto y sétimo. En el dia apenas se usa.—COPLA REAL: especie de cancion que consta de dos redondillas de a cinco versos cada una.

COPLEADOR: adj. s. ant.: COPLERO, por el mal poeta.

COPLEAR: v. n.: hacer, cantar o decir coplas.

COPLERO, COPLISTA: adj. s.: el que hace coplas.—El que vende coplas, jácaras, relaciones y otras poesías.—met.: el mal poeta.

COPO: s. m.: el mechon o la porcion de cáñamo, lana, lino, algodon u otra materia, que está dispuesta para hilarse.—Cada uno de los pedazos de nieve trabada que cae cuando nieva.—Voz usada en el juego del monte o la banca, para significar que el punto aventura a una carta todo lo que el banquero tiene delante en metálico, papel-moneda, etc.—Cualquier objeto parecido a un copo de nieve.—v. gr.: *copo de algodon*.—ref.: HUÉLGOME UN POCO, MAS HILO MI COPO: da a entender que se debe aliviar el trabajo, y darle treguas para poder emprenderlo nuevamente con aficion y brio.—POCO A POCO HILA LA VIEJA EL COPO: enseña cuánto se adelanta con la perseverancia y el trabajo

=Art. y Of.: cuadrado o division interior de la almadraba tanto o mas grande que el FARATIGO, en donde se ejecuta la matanza general de los atunes y otros pezes que en ella se encierran.—El saco de red cosido donde terminan diversas redes de tiro y que segun los parajes, va mudando de nombre y de figura.—En varios puntos del Mediterráneo, la pesca que se hace con una red muy grande, manejada por muchos pescadores.

=Caz.: lazo empleado para cojer pájaros.

COPON: s. m. Rel.: el vaso de oro o de plata en figura de una copa grande donde se guardan las hostias consagradas.

COPONS: Geog. España: lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 12 leguas de la capital y 1 1/2 de Igualada.

COPONS Y NAVIA (FRANCISCO): Biog.: general español, que después de haberse distinguido durante la guerra de la Independencia, fue comisionado en 1814 para presentar a Fernando VII la constitucion de Cádiz a su entrada en España.

COPORÍSTICO: adj. Med.: se dice de todos los medicamentos que se emplean en la curacion de los callos de los piés, como: *bálsamo coporístico*, *pomada coporística*.

COPOSIS: s. f. Med.: disposicion del cuerpo en que la mayor parte de las funciones animales se ejercen con menos vigor que de ordinario.

COPOSO: adj: COPADO y COPUDO.

COPPA: s. f.: COPA, por el nombre de una letra que usaban los Dorios y Etruscos.

COPRA: s. f. Bot.: la médula de los cocos de las palmas.

COPRAGOGO: s. m. Farm.: electuario purgante sumamente dulce.

COPRECO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, cuyo tipo es una especie que se encuentra en Australia.

COPREO: Tpos. her.: hijo de Pelope. Habiendo muerto a Ifito, se refugió en Micenas, donde le acojió Euristeo, sirviéndose de él para enviar sus órdenes a Hércules. Neptuno le dió el caballo Arion.

CÓPRIDO: adj. Zool.: que se mantiene de escrementos.—adj. s. pl.: subtribu de insectos de la tribu de los escarabídeos coprófagos, cuyo tipo es el género copris.

COPRIEMESIS: s. f. Med.: enfermedad que consiste en arrojar los escrementos por la boca.

COPRIMORFO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, compuesto de una sola especie que se encuentra en las montañas de la Europa Central y Meridional.

COPRINA: s. f. Zool. (estiercol): género de insectos dípteros fitófagos, compuesto de una sola especie muy escasa y que se encuentra en los escrementos de las vacas. Tienen apenas una línea de largo, y todo su cuerpo es de color negro mate.

COPRINO: s. m. Bot.: variedad de hongos del género agárico.

COPRIS: s. m. Zool.: ESCARABAJO.

COPRÍVORO: adj. Zool.: que vive en los escrementos de las ovejas y cabras.

COPROBATO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, compuesto de una sola especie que se encuentra en el cabo de Buena Esperanza.

COPROBIO: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, y de la tribu de los escarabídeos coprófagos.

COPROCRASIA: s. f. Med.: salida involuntaria de las materias fecales.

COPROCRÍTICO: adj. Med.: dícese de ciertos medicamentos purgantes.

COPRÓFAGO: adj. Zool.: que se mantiene de escrementos.—adj. s. pl.: seccion de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, y de la tribu de los escarabídeos, que se encuentran por lo comun en los escrementos.

COPROFILINO: adj. Zool.: parecido al género coprófilo.—adj. s. pl.: subtribu de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los braquélitros, cuyo tipo es el género coprófilo.

COPRÓFILO: s. m. Zool. (amante de estiercol): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los braquélitros, compuesto de una sola especie, que se encuentra debajo de las piedras en las inmediaciones de París.

COPROLITO: s. m. Hist. nat.: concrecion lapídea, compuesta de hezes fecales que se halla en algunos animales fósiles. Se presenta bajo la forma de una piedra de color gris-oscuro y algunas vezes negro, de fractura térrea, compacta y lustrosa.

COPROMORGOS: adj. s. m. pl. Zool.: grupo de insectos coleópteros, de la familia de los petaloceros, que se alimentan de las partes mas jugosas de los escrementos.

COPROPIETARIO: adj. s.: COMPROPIETARIO.

COPRORREA: s. f. Med.: flujo alvino, diarrea.

COPROSA: s. f. Bot.: AMAPOLA.

COPROSCLEROSA: s. f. Med.: endurecimiento de las materias fecales.

COPROSMA: s. f. Bot. (olor de escremento): género de plantas de la familia de las rubiáceas, compuesto de seis especies, de hojas opuestas y flores hermafroditas polígamas, notables por su desagradable olor.

COPROSMETO: adj. Med.: se dice del que durante el vómito arroja por la boca sustancias o materias fecales.

COPROSTASIA: s. f. Med.: CONSTIPACION.

COPTARION: s. m. Farm.: preparacion vejetal en forma de pequeñas tortas que se ha empleado y emplea alguna vez en las enfermedades de pecho.

COPTIA: s. f. Zool. (cortante): género de insectos coleópteros pentameros, de la familia de los carábicos, compuesto de una sola especie indíjena de Cayena.

CÓPTICO: adj.: lo que pertenece a los Coptos o Ejipcios descendientes de los antiguos.

CÓPTIDO: s. m. Bot. (cortante): gé-

nero de plantas de la familia de las ranunculáceas, establecido para clasificar el eléboro de tres hojas. Consta de muy pocas especies, dos de las cuales se cultivan en los jardines.

COPTO: adj.: CÓPTICO.

=Filol. adj. s. m.: la lengua antigua de los Ejipcios cristianos que algunos creen poco diferente de la ejipcia primitiva.

=Rel. pl.: nombre dado a unos cristianos orijinarios de Ejipto, que habitaban en la Nubia el Ejipto y la costa de Habech. Su número ha ido disminuyéndose cada día.—GRAN COPTO: el patriarca de los Coptos.

COPTOCÉFALO: s. m. Zool. (cabeza cortada): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los tubulíferos, compuesto de nueve especies europeas y una de Berbería.

COPTOCICLO: s. m. Zool. (círculo cortado): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los cíclicos, compuesto de unas cien especies notables por sus brillantes matizes dorados, plateados y nacarados que pierden con la vida, volviéndose pálidos y de color amarillo lívido: viven en las plantas espinosas.

COPTODERO: s. m. Zool. (cuello cortado): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos, compuesto de quince especies, la mayor parte americanas.

COPTOGRAFÍA: s. f.: arte de recortar pedazos de carton o pergamino, de modo que la sombra de estos resortes, proyectada en la pared, representa varias figuras análogas a los efectos de las sombras chinescas.

COPTOGRÁFICO: adj.: concerniente o relativo a la coptografía.

COPTÓGRAFO: adj. s.: intelijente en la coptografía.

COPTOLOJÍA: s. f.: COPTOGRAFÍA.

COPTOMIA: s. f. Zool. (hombro cortado): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, segregrado del género cetonia, y compuesto de seis especies.

COPTOPO: s. m. Zool. (ojo hendido): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lonjicornios, compuesto de nueve especies indíjenas de Nueva-Guinea y de las Indias Orientales.

COPTÓPTERO: s. m. Zool. (ala cortada): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, compuesto de una sola especie oriunda del cabo de Buena-Esperanza.

COPTORINCO: s. m. Zool. (trompa cortada): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, compuesto de cuatro o seis especies, indíjenas de las Indias Orientales y la Nueva-Guinea.

COPTORINO: s. m. Zool. (nariz cortada): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios y de la tribu de los escarabídeos coprófagos, compuesto de dos especies, una indíjena de Sierra-Leona y otra del cabo de Buena-Esperanza.

COPTÓTOMO: s. m. Zool: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los hidrocántaros, compuesto de una sola especie.

COPTURO: s. m. Zool. (cola cortada): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de veinte y siete especies indíjenas de la América Meridional.

COPUDO: adj.: lo que tiene mucha copa. Dícese principalmente de los árboles muy frondosos.

CÓPULA: s. f.: atadura, ligamento, lazo de union de una cosa con otra.—Acto o ayuntamiento carnal.

=Arquit.: CÚPULA.

=Filos.: en la dialéctica, el verbo que une al predicado con el sugeto.

COPULAR: v. a. ant.: juntar, unir una cosa con otra.—r. ant.: unirse o juntarse carnalmente.

COPULATIVAMENFE: adv.: JUNTAMENTE.

COPULATIVO: adj.: lo que ata, liga y junta una cosa con otra.

=Bot.: se aplica a los tabiques del pericarpio, cuando no se separan bien del eje o de su paredes.

=Gram. adj. f.: dícese de la conjuncion o partícula que enlaza las palabras o frases como: Y QUE.

COQ: Med.: abreviatura usada en las fórmulas y recetas escritas en latin por *coquantur*, que significa *cuézanse*.

COQUE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Estéban de Larin.

COQUELUCHE: s. f. Med.: enfermedad que ataca especialmente a los niños, producida por el frío húmedo, los cambios de temperatura y segun creen algunos por la existencia de una causa desconocida en la atmósfera, que escita su desarrollo y la hace epidémica. Sus síntomas, que al principio no se diferencian de los de un simple catarro, no tardan en adquirir el carácter particular que los distingue: la tos es sonora y aguda, la cara y el cuello se hinchan y amoratan, los ojos parecen salirse de las órbitas, y suele salir durante la tos sangre por las narizes y aun tener los enfermos escreciones involuntarias de vientre y de orina.

COQUERA: s. f. fam.: la cabeza.

COQUERO: adj. s. prov. América: el que es aficionado a mascar la coca.

COQUETA: adj. s. f.: la mujer que por vanidad procura agradar a muchos hombres, sin fijarse en ninguno, y por el contrario, burlándose de todos.—Gorro pequeño de punto que usan algunos relijiosos.—prov. Aragon: panecillo de cierta hechura.—Golpe que dan los maestros con el plano de la férula o palmeta en la palma de la mano.

COQUETE: s. m. ant. Mar.: embarcacion muy pequeña y manejable, parecida al chinchorro.

COQUETEAR: v. n.: tener ademanes o conducta de coqueta.

COQUETEO: s. m.: acto de coquetear.

COQUETERÍA: s. f.: vicio de coquetear.—Cierta afectacion estudiada en los modales y adornos de las mujeres, para mayor atractivo.

COQUETISMO: s. m.: COQUETERÍA.

COQUETON: adj. s. m.: el hombre que desea cautivar la atencion, haciendo alarde de sus prendas morales y físicas.

COQUIA: adj. Farm.: nombre de unas píldoras purgantes oficinales compuestas con la hiera pícra, los trociscos de alandal, el diagridio, el estecas y el turbit.

COQUILLO: s. m.: tela de algodon que forma como un cordoncillo en el tejido, y sirve para distintos usos.

=Zool.: CONVÓLVULO.—Insecto de agua, parecido al pulgon.

COQUIMBO: Geog.: ciudad de Chile, capital de la prov. del mismo nombre con 12,000 habitantes.

COQUINA: s. f. prov. Andalucía: especie de marisco, y la concha pequeña en que se cría.

COQUINARIO: adj. ant.: lo que pertenece a la cocina.—COQUINARIO DEL REY: en los antiguos palacios de los reyes de España el que cuidaba de lo que habían de comer.

COQUINERO: adj. s. prov. Andalucía: el que coje, vende y trata en coquinas.

COQUITO: s. m.: ademan o gesto que se hace al niño para que ria.

COR: s. m. ant.: CORAZON.—CORO.—fr.: ant.: DECIR ENTRE SU COR: decir para sí o en su interior.—DE COR: de coro o de memoria.

CORA: s. f. ant.: cierta arma antigua.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Estéban de Valcarria.—Aldea de 30 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Miguel de Cora.—SAN MIGUEL DE CORA: felig. de 120 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 6 leguas de la capital y 1 1/2 de Estrada.

=Zool. s. m.: especie de ave del género colibrí.

CORACAN: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas, cuyas especies son indíjenas de la India.

CORACIADÍNEAS: adj. s. f. pl. Zool.: sub-familia que forma parte de la familia de las bacivorídeas.

CORACIAS: s. m. Zool.: CÁLGULO.

CORÁCICO: adj. Mit.: concerniente a los misterios de Mitra.—adj s. m. pl.: miterios de Mitra y tambien los sacerdotes consagrados a su culto.

CORACINA: s. f. Zool.: género de aves de la familia de las bacivorídeas, y del órden de los silvanos, cuya especies son americanas.

CORACION: s. m. ant.: CORAZON.

CORACO: adj. s.: iniciado en los misterios de Mitra, para ascender en seguida a ministro de su culto.

=Anat.: CORACO ACROMIAL: se dice de los órganos que tienen relacion o que pertenecen a las apófisis acromio y coracóidea.—Ligamento que va a parar desde la apófisis caracóidea al acromio.—CORACO-BRAQUIAL: nombre de un músculo que tambien se llama coraco-humeral y perforado de Casserius, que nace de la punta de la apófisis coracóidea, baja por delante del húmero y se fija en la parte media interna de este hueso. Su uso es llevar el brazo hacia adelante y adentro, haciéndole girar suavemente sobre su eje de adentro a fuera.—CORACO CLAVICULAR: nombre de los ligamentos que sirven para sujetar la estremidad humeral de la clavícula con el acromio. Son dos uno el llamado conóideo y el otro el trapezóideo.—CORACO CUBITAL: segun algunos autores parte del músculo llamado triceps braquial por presentar sus inserciones en el omoplato y en el cúbito.—CORACO HIOIDEO: nombre de un músculo que nace del borde superior del omoplato detrás de la escotadura coracóidea, sube oblícuamente sobre las partes laterales y anteriores del cuello, y se fija en el cuerpo del hueso hioides. Está compuesto de dos porciones carnosas separadas por un tendon medio. Sus usos son bajar el hueso hioides, y llevarlo un poco hacia atrás.—CORACO HUMERAL: CORACO BRAQUIAL.—CORACO RADIAL: nombre dado por el anatómico Winslow al músculo biceps braquial por insertarse por su parte superior en la apófisis coracóidea por su porcion corta y por la inferior en la tuberosidad del biceps o bicipital.

CORACÓIDEO: adj. Anat.: perteneciente o relativo a la apófisis caracóidea.—APÓFISIS CARACÓIDEA: apófisis gruesa y corta situada en la parte anterior del borde superior de la cavidad glenoidea del omoplato. Da una ataduraa los ligamentos coraco clavicular y coraco-acromial, al músculo coraco-humeral, al pequeño pectoral y a la corta porcion del biceps braquial.

CORACOIDES: s. f. Anat.: APÓFISIS CORACOIDEA.

CORACHA: s. f.: saco de cuero que sirve para conducir tabaco, cacao y otros géneros de América.

=Geog. España: lugar de 20 vec.: sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 17 leguas de la capital y 4 de Morella.

CORADA, CORADELA: s. f. ant.: ASADURA.

CORAGO: s. m. Zool. (bailarin): género de insectos del órden de los coleópteros, tipo de la tribu de los corájidos, cuyas especies se hallan en los árboles de Inglaterra, Béljica y Lombardía.

CORÁICO: adj. Poes.: nombre de una especie de verso griego y latino, en que se encuentran dos coreos.

CORAJAY: adj. s. germ.: el moro.

CORAJE: s. m.: valor, esfuerzo, arrojo, brío, fortaleza del ánimo.—Cólera, ira, rabia, irritacion del alma, furor, frenesí.

CORÁJIDO: adj. Zool.: relativo o semejante al género corago.—adj. s. m. pl.: tribu de insectos del órden de los coleópteros, cuyo tipo es el género corago.

CORAJINA: s. f. fam.: rabieta, exasperacion del ánimo.

CORAJOSAMENTE: adv. ant.: con coraje, valerosamente.

CORAJOSO: adj. ant.: animoso, esforzado, valeroso.—Propenso a la cólera.

CORAJUDAMENTE: adv.: COLÉRICAMENTE.

CORAJUDO: adj.: colérico.—CORAJOSO.

CORAL: adj.: lo perteneciente al coro.—CORDIAL.—s. m. pl.: sartas de cuentas de coral, de que usan las mujeres en varias partes por adorno.—fr.: FINO COMO UN CORAL: astuto, sagaz.

=Art. y Of.: CORAL ARTIFICIAL: pasta formada con el polvo fino de carbonato de cal cristalizado, aceite secante, bermellon y minio. Este coral se diferencia del natural en que es mucho menos duro y brillante.

=Biog.: FELIPE DEL CORAL: famoso escultor valenciano que vivió a principios del siglo XVIII: *Estátuas de San Francisco de Borja y de San Luis Beltran*, que están en la fachada de la iglesia de San Juan en el mercado de Valencia: *Estátua de la Vírjen de los Dolores*.

=Farm.: sustancia a que los antiguos médicos atribuían virtudes tónicas astrinjentes y diureticas. En el dia no se hace uso de él sino en opiatas para los dientes.

=Mar.: nombre de la calidad del fondo que contiene el coral.—CURVA CORAL.

=Poes.: LABIO DE CORAL: labio de color rojo subido.

=Zool.: género de pólipos zoofitarios, muy parecido al de las gorgonas, y mas aun a los géneros isis y antípato, cuyo polípero es arborizado, con el eje lapídeo, sólido, estriado en la superficie y capaz de un bello pulimento, y está cubierto de una corteza carnosa, adherente al eje por medio de una membrana muy delgada: esta cortaza se vuelve cretácea y friable por la desecacion y se usa en las artes para hacer collares y otros adornos. En Europa solo se le encuentra en el Mediterráneo, cerca de Marsella en las costas de Cerdeña y de las Baleares y otros pocos puntos,

CORALENERTZO: s. m. Miner.: mineral de mercurio que se encuentra en la esquista luminosa.

CORALERO: adj. s.: el que trabaja en corales o trafica con ellos.—Pescador del coral.

CORALÍFERO: adj. Zool.: lo que tiene corales, como *roca coralífera*.

CORALIFORME: adj. Bot.: lo que tiene la forma del coral.

CORALINA: s. f. Hist. nat.: género de algas, compuesto de unas veinte especies, cuyo color varía entre el verde y el rojo, y que a vezes se vuelven muy blancas con solo permanecer al aire. Algunos naturalistas las consideran como zoófitos.

=Med.: sustancia que está dotada, segun algunos médicos, de propiedades vermífugas. Se administra por lo comun en polvo.

CORALÍNEO: adj. Bot.: parecido al coral.—adj. s. f. pl.: tribu de algas floridicas, notables por su semejanza con el coral y por ser mas o menos frájiles a causa de la insterposicion de una sal calcárea entre sus filamentos.

CORALINO: adj.: lo que tiene coral o se parece a él.—Lo que pertenece o concierne al coral.

CORALIÓGRAFO: adj. Zool. (roedor de coral): se aplica a una especie de molusco del género cipricardia, que vive en las masas que forman los corales.

CARALIOGRAFÍA: s. f.: descripcion científica del coral.

CORALIOGRÁFICO: adj.: concerniente a la coraliografía.

CORALIÓGRAFO: adj. s.: el intelijente en coraliografía.

CORALOFILLO: s. m. Bot. (hoja de coral): género de plantas compuesto de una sola especie herbácea, de flores azules y sexiles, orijinaria de Méjico.

CORALOPETRO: s. m. Zool. (coral piedra): nombre dado indistintamente a todos los corales petrificados.

CORALÓPSIDA: s. f. Bot.: (aparien-

cia de coral): género de algas compuesto de una sola especie, que se ha encontrado en las costas de Unalaschka, isla del grupo de las Aleutianas, y es muy parecido a la coralina.

CORALORIZA: s. f. Bot. (raiz de coral): género de plantas de la familia de las orquídeas, compuesto de siete a ocho especies afileas, que crecen en la Europa media y el Asia Boreal.

CORÁMBANO. s. m. ant.: CARÁMBANO.

CORAMBRE: s. f.: los cueros o pellejos de los animales, curtidos o sin curtir; y con particularidad, los del toro, la vaca, el buey o el macho cabrío.

=Art. y Of.: ALZAR CORAMBRE: entre curtidores, sacar la corambre de las tiras y ponerla a enjugar.

CORAMBRERO: adj. s.: la persona que trata y comercia en corambre.

CORAMVOBIS: s. m. fam.: aspecto. Se usa hablando de las personas abultadas y de buena presencia, especialmente cuando afectan gravedad o circunspeccion.

CORÁN: s. m. Rel.: libro que los Musulmanes respetan como la coleccion de las leyes divinas promulgadas por su profeta Mahoma. Le llaman el libro de Dios, el libro precioso, la palabra sagrada y el código supremo; contiene los dogmas y preceptos de la relijion musulmana y es al mismo tiempo el código civil, criminal, político y militar de los Mahometanos, que no respetan sino lo que es conforme a su espíritu. La moral del Corán ha sido muy útil a la causa de la civilizacion y de la humanidad aboliendo muchas costumbres bárbaras y supersticiosas de la Arabia.

CORANA: s. f. prov. América: hoz de que usan los Indios.

CORAO: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Onís.

CORAPTENODITAS: adj. s. f. pl. Zool: familia de aves del órden de los pedinornitos, que contiene las que viven en los parajes cultivados y carecen de alas como el casoar.

CORAR: v. a. prov. América: labrar chacras de Indios.

CORARIO: adj. s. ant.: CURTIDOR.

CORAS: s. m. Zool.: especie de mamífero, del órden de los cuadrumanos y del genero cinocéfalo.

CORASAN: Geog.: V. KHORASAN.

CORASCORA: s. f. Mar.: nombre propio de uca embarcacion de las Indias Orientales.

CORAULO: adj. s.: nombre que daban los Griegos y los Romanos al que tocaba la flauta en los coros y los dirijia.

CORAY (DIAMANTE): Biog.: helenista; n. en 1748, y m. en 1835. Su idea principal fue la rejeneracion de la Grecia, y con este objeto publicó varios folletos políticos, que sirvieron al mismo tiempo para depurar la lengua moderna de su patria: *Ediciones* de autores griegos.

CORAZA: s. f. Mil.: especie de armadura, compuesta de peto y espaldar, que se hace de hierro y de otros metales. Usáronse al principio de correas anudadas unas con otras; y para mayor lucimiento, las solían forrar por fuera con brocado y otros géneros esquisitos. —ant.: CORAZA O CABALLO DE CORAZA: el soldado de caballería armado de coraza. —fr.: AJUSTARSE O VESTIRSE LA CORAZA: seguir la carrera de la milicia.

CORAZERO: adj. s. m: el soldado de caballería armado de coraza.

CORAZILLA: s. f. Mil. ant.: pequeña cota de malla que se usaba en los torneos y demás juegos y fiestas públicas; solía estar cubierta de escamas de acero pulido y algunas vezes de plata esmaltada.

CORAZINA: s. f. Mil. ant.: pieza de la armadura que venía a ser una especie de coraza.

CORAZNADA: s. f.: lo interior, o el corazon del pino.—Guisado o fritada de corazones.

CORAZON: s. m. met.: ánimo, valor, espíritu.—Voluntad, amor, benevolencia.—El medio o centro de alguna cosa.—El pedazo de lienzo, piedra u otra materia, que se corta o se hace en figura de corazon.—Lo interior de alguna cosa inanimada, como el corazon de un árbol, de una fruta.—Piedad, compasion, generosidad.—fr.: ABRIR EL CORAZON A ALGUNO: ensancharle el ánimo, quitarle todo temor.—ABRIR SU CORAZON: ABRIR SU PECHO.—ARRANCARLE EL CORAZON: ARRANCARLE EL ALMA.—ATRAVESAR EL CORAZON: mover a lástima o compasion; penetrar de dolor a otro.—BLANDO DE CORAZON: el que de todo se lastima y compadece.—CAÉRSELE A UNO EL CORAZON O LAS ALAS DEL CORAZON: desalentarse en gran manera.—CLAVAR A UNO EN EL CORAZON ALGUNA COSA: causarle una grande afliccion, un profundo sentimiento.—COBRAR CORAZON: COBRAR ÁNIMO.—CRECER CORAZON: esforzarse, cobrar mas ánimo.—CUBRÍRSELE A UNO EL CORAZON: entristecerse mucho. —DAR, DECIR O ANUNCIAR ALGO EL CORAZON: pronosticarlo, temerlo o presumirlo sin causa bastante, sin suficiente fundamento para ello.—DAR UN VUELCO EL CORAZON: V. VUELCO.—DECLARAR SU CORAZON: manifestar reservadamente a alguno la intencion que se tiene, el dolor o afan que se padece o la esperanza que se abriga.—DE CORAZON: con verdad, seguridad y afecto.—ant.: DE MEMORIA.—DILATAR EL CORAZON: DILATAR EL ÁNIMO.—DURO DE CORAZON: el que no se duele de los males ajenos.—EL CORAZON NO ES TRAIDOR: alude al presentimiento que se suele tener de los sucesos futuros.—HACER O TENER A CORAZON: tener propósito o firme resolucion de alguna cosa.—HELÁRSE O HELÁRSELE A UNO EL CORAZON: quedarse atónito, suspenso o pasmado sin accion ni movimiento a causa de algun susto o de alguna mala noticia.—LLEVAR O TENER EL CORAZOM EN LOS LABIOS O EN LAS MANOS: da a entender la sinceridad, injenuidad y buena fe de alguuo.—METER EN EL CORAZON: manifestar con alguna ponderacion el cariño y amor que se tiene a otra persona.—NO CABER EL CORAZON EN EL PECHO: estar tan sobresaltado por algun motivo de pesar o de ira que no puede dilatarse ni sosegarse. Tambien se dice cuando esta ajitacion es causada por la alegría, la esperanza, el amor, etc.—PONER EN SU CORAZON O EN EL CORAZON DE ALGUNO: inspirar, mover, persuadir.—PONER LA MANO SOBRE EL CORAZON: declarar que se va a decir la verdad, o rogar a otro que la diga.—QUEBRAR O PARTIR EL CORAZON: causar gran lástima o compasion, mover a piedad.—SACAR EL CORAZON; A ALGUNO SACAR EL ALMA.—SALIR DEL CORAZON UNA COSA: hacerla o decirla con toda realidad o verdad, sin ficcion ni disimulo.—TENER UN CORAZOM DE BRONCE: V. BRONCE.—Análogas a esta frase son las de *tener un corazon de cera, de dulce, de mármol, de acero, de fiera*, que se usan segun son de índole buena o mala, tierna o insensible las personas a que se alude.—VENIR EN CORAZON: DESEAR.—ref.: BUEN CORAZON QUEBRANTA MALA VENTURA: exhorta a no decaer de ánimo en los infortunios, porque con el valor se hacen mas tolerables, y aun suele enmendarse o evitarse la desgracia.—SI EL CORAZON FUERA DE ACERO NO LE VENCIERA EL DINERO: da a entender la dificultad que hay de resistir a las tentaciones de la codicia.—TAL HORA EL CORAZON BRAMA, AUNQUE LA LENGUA CALLA: enseña que no conviene muchas vezes esplicar uno su sentimiento.

=Anat: órgano musculoso, hueco y contráctil, del cual parten los vasos que conducen la sangre a todos los puntos del cuerpo y los que se la traen de los mismos puntos. Se halla, pues, situado entre los vasos venosos y arteriales, por lo cual se le ha llamado órgano central de la circulacion. Está compuesto de cuatro cavidades: dos destinadas a recibir la sangre procedente de las partes del cuerpo, que se llaman AURÍCULAS, y dos que impelen el mismo líquido hacia los órganos, las cuales se denominan VENTRÍCULOS.

=Astr.: CORAZON DE ESCORPION: estrella de primera magnitud en la constelacion de Leo.—CORAZON DE LA HIDRA: estrella de segunda magnitud en la constelacion de la Hidra.—CORAZON DEL CIELO: nombre que daban los astrólogos al grado de la ecliptica que está en el Meridiano.—CORAZON DEL LEON: nombre de dos estrellas de primera magnitud situadas en la constelacion del mismo nombre.

=Blas.: símbolo de la vijilancia, del ardimiento, del valor y del ánimo. Si se le pinta inflamado, espresa cariño amoroso; si está atravesado de una flecha, la elocuencia en los sentimientos, y si se le presenta unido a otro, la mas estrecha alianza causada por el amor o por la amistad.

=Bot: CORAZON DE JESUS: planta de la familia de las aristoloquias, usada en el Brasil, de donde es indíjena, contra las mordeduras de las culebras.

CORAZONADA: s. f.: impulso con que alguno se mueve a ejecutar alguna cosa arriesgada y difícil.—El despojo de la res vulgarmente llamado ASADURA.

CORAZONCILLO: s. m. Bot.: planta que sirve de tipo al género hipericon: es una yerba ramosa y oficinal, de raiz leñosa y fibrosa, hojas pequeñas, ovaladas, obtusas y acribilladas de glándulas o puntitos transparentes; tallo recto, cilíndrico, con dos filos o señales y de color rojizo; y flores amarillas y reunidas en pequeños manojos.

CORBA: s. f. Caz.: AGUADERA.

=Geog. España: nombre de 2 lugares, sit. uno en la prov. de la Coruña; felig. de San Lorenzo de Pousada, y el otro en la prov. de Lugo, felig. de San Estéban del Valle.

CORBACEIRA: Geog. España; lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Maria de Meira.—Aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Ríos.

CORBACEIRAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Atanes.—Lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Randufe.

CORBACIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Cruz de Grolos.

CORBACHADA: s. f. ant.: golpe o azotazo dado con el corbacho.

CORBACHO: s. m. ant.: el nervio del buey o toro con que el cómitre de las galeras castigaba a los forzados.

CORBAL: Geog. España: nombre de 3 aldeas sit., 1 en la prov. de la Coruña, otra en la de Lugo, y otra en la de Orense.

CORBALAN: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 2 leguas de la capital.

CORBALLALÉ: s. f. germ.: esposa.

CORBAN: s. m. Rel.: ceremonia que hacian cada año los Mahometanos al pie del monte Ararat, cerca de la Meca, y consistia en inmolar una gran cantidad de ovejas, cuya carne distribuían entre los pobres.

CORBATA: s. f.: adorno de seda o de lienzo fino, que se pone alrededor del cuello, y sus puntas suelen llegar hasta el pecho, o con ellas se hacen lazos de varias formas.—adj. s. m. ant.: el ministro de capa y espada.—El que no sigue la carrera eclesiástica ni la de la toga.

=Mil.: CORBATA DE UNA BANDERA: adorno de seda, largo y estrecho, bordado de oro y plata, y guarnecido de franjas, que se ata en forma de roseta al asta de una bandera o de un estandarte, y cuyas puntas quedan pendientes.

CORBATIN: s. m.: especie de corbata que solo da una vuelta al pescuezo, y se ajusta con hebillas o broche por detrás o con lazo por delante.

CORBATO: s. m.: tina de madera que se coloca llena de agua junto a las calderas de sacar aguardiente, para introducir en ella la que llaman culebra, por donde pasa el líquido que se va destilando y que de este modo se refresca.

CORBATON: s. m. germ.: cicatero.

=Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 9 leguas de la capital y 4 de Segura.

=Mar.: denominacion general de toda curva que abraza maderos de ambas bandas por la parte interior del buque.—CURVA LLAVE.—CORBATON DE GORJA O DE LA GORJA: madero de dos pernadas grandes, de las cuales la una encajaba en el caperol, sustestando la madre del espolon, y la otra en la roda.

CORBE: s. m. ant.: TABAQUE.—Cierto género de medida por cestas o canastos.—Cierta enfermedad de los caballos.

CORBEIJE: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Rosende.

CORBEIL: Geog.: ciudad de Francia, con 3,400 hab., sit. a 6 leguas de Versalles y a 5 de París. En sus alrededores está el *Campo del dolor*, donde se dió una sangrienta batalla entre Labierno, teniente de Julio César y Camulogenes, jefe de los Parisios.

CORBELLE: Geog. España: nombre comun a 4 aldeas y lugares sit. 2 en la prov. de la Coruña, y 2 en la de Lugo.—SAN BARTOLOMÉ DE CORBELLE: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 6 leguas de la capital y 3 1/2 de Mondoñedo.—SAN MARTIN DE CORBELLE: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 5 1/2 leguas de la capital y 3 de Mondoñedo.—SANTA MARÍA DE CORBELLE: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 5 leguas de la capital y 1 de Sarria.—Felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Orense, a 6 leguas de la capital y 1/2 de Bande.—CORBELLE DE ABAJO: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Bartolomé de Corbelle.

CORBEIRA: Geog. España: nombre comun a 7 lugares, sit. 4 en la prov. de la Coruña, y 3 en la de Lugo.

CORBEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Justo de Cabarcos.

CORBEIROS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Miraz.

CORBERA (ESTÉBAN): Biog.: historiador catalan; m. en 1635: *Vida de María Cerbellon*; *Historia de Cataluña*; *De los sucesos catalanes y aragoneses en la recuperacion de Sicilia*; *Anotaciones y documentos de príncipes*.

CORBETA: s. f. Mar.: embarcacion mas pequeña que la fragata, y en todo lo demás semejante a ella.

CORBETE: s m.: HOZ.

CORBICRAVO: s. m. Zool.: género de aves de la Nueva Holanda, compuesto de una sola especie, que tiene el pico y las patas negras, las alas blancas y la cola larga y redonda: su lonjitud total, es de unas quince pulgadas.

CORBIERE (PEDRO DE): Biog.: antipapa que fue elejido en 1338, con el nombre de Nicolás V, en oposicion a Juan XXII; m. preso en Aviñon en 1346.

CORBILLA: s. f.: GUADAÑA.

CORBILLON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Pedro de la Mezquita.—Aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Pedro de Erbo.—CORBILLON DE ARRIBA: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Mamed de Corbillon.—SAN MAMED DE CORBILLON: felig. de 130 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 4 leguas de la capital y 1/4 de Cambados.—SANTA MARÍA DE CORBILLON: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Orense, a 3 leguas de la capital y 1 de Celanova.

CORBINS: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Lérida, de cuya capital dista 2 leguas.

CORBIO: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Palencia a 16 leguas de la capital y 4 de Cervera del Rio Pisuerga.

CORBITE: Geog. España: nombre

comun a tres lugares sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Sancobad, San Juan de Mourence y San Juan de Lagostelle. —CORBITE DE ABAJO Y DE ARRIBA: nombre de 2 lugares, sit. en dicha prov., felig. de San Pedro de Buriz.

CORBO: adj. s. germ.: estraño.

CORBONA: s. f.: especie de arca, para guardar algo.—fr.: METER EN CORBONA: meter en el bolsillo, guardar para sí.

CORBONES: Geog. España: río de la prov. de Málaga que nace en Sierra Blanquilla al O. de Cañete la Real y desagua en el Guadalquivir cerca de Villanueva del Río. Próximas a su desembocadura hay unas charcas, cuyas aguas producen admirables efectos para la curacion de úlceras, habiéndose advertido que no causan iguales resultados en las personas que se bañan mas arriba o mas abajo de ellas.

CORBULA: s. f. Zool.: género de moluscos de la familia de las pandoras, cuyas especies son conchas marinas pequeñas, bivalvas, que viven entre el cieno y llegan a mas de cincuenta vivas y unas setenta fósiles.

CORBULON (CNEO DOMICIO): Biog.: general romano en tiempo de Claudio y Neron; volvió a colocar a Tigranes en el trono de Armenia y venció a los Partos; pero, habiendo sido condenado a muerte por Neron, se atravesó con la espada.

CÓRCEGA: Geog.: una de las mayores islas del Mediterráneo, sit. entre los 41 y 43 grados de lat. N. y los 12 y 13 de lonj. E., al N. de Cerdeña, de la cual la separa el estrecho llamado de Bonifacio. Su capital es Ayacio. Tiene minas de cobre, plomo, cobalto y hierro; aunque solo se benefician las de este último metal; y esporta madera de construccion, leña, vinos, aceite, fruta, sederías, cueros y pescado.

CORCEL: s. m.: caballo lijero de gran cuerpo, que servía en los torneos y batallas.

=Poes.: cualquier caballo de arrogante estampa.

CORCENCIA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Roman.

CORCES: adj. s. ant.: CORSO, por el natural de la isla de Córcega.

CORCESCA: s. f. Mil. ant.: arma algo semejante a la alabarda, que parece se diferenciaba de esta en que su hierro remataba en una sola punta como las lanzas.

CORCI: s. m. ant.: ALCORCI.

CORCIA: s. f.: membrillo maduro de la América Meridional.

CORCINO: s. m.: el corzo pequeño.

CÓRCIRA: Geog. ant.: CORFÚ.

CORCIRENSE, CORCIREO: adj.: lo perteneciente a Corfú.—adj. s.: el natural de aquella isla.

CORCO: Geog. España: lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 10 leguas de la capital y 2 de Vich. Tambien se llama Esquirol.

CÓRCOLES: Geog. España: villa de 90 vec., sit. en la prov. de Guadalajara a 11 leguas de la capital y 1 de Sacedon.

CORCOLILLAS: Geog. España: aldea de 110 vec., sit. en la prov. de Valencia, part. jud. de Chelva.

CÓRCORA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las tiláceas, compuesto de unas cuarenta especies herbáceas, de hojas alternas, pecioladas y denticuladas, y de flores amarillas, sostenidas en pedúnculos muy pequeños, que se crían en las rejiones intertropicales del globo.

CÓRCORES: (SANTA MARINA DE): Geog. España: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Orense, a 4 leguas de la capital y 3 de Rivadavia.

CORCOS: Geog. España: villa de 130 vec., sit. en la prov. de Valladolid y 3 de Valoría la Buena.—Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, a 8 leguas de la capital y 6 de Sahagun.

CORCOSER: v. a.: CORCUSIR.

CORCOVA: s. f.: el bulto que se levanta sobre las espaldas o el pecho y descompone la figura regular.—met.: la corvadura de cualquier cosa o el bulto que sobresale en ella.

CORCOVADO: adj.: se aplica a la persona o cosa que tiene una o mas corcovas. Úsase tambien como adj. sustativado.

CORCOVAR: v. a. ant.: encorvar o hacer que alguna cosa tenga corcova.

CORCOVEAR: v. n.: dar corcovos.

CORCOVETA: adj. s.: apodo que se aplica al que es corcovado.

CORCOVO: s. m.: el salto que dan algunos animales encorvando el lomo. —Desigualdad, torcimiento o falta de rectitud.

CORCUBION: Geog. España: villa de 240 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 14 leguas de esta ciudad y a la embocadura de la ría de su nombre.

CORCUESTO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Corcuesto.—SAN PEDRO DE CORCUESTO: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 8 leguas de la capital y 2 ½ de Carballo.

CÓRCULO: s. m. Bot.: EMBRION.

CORCUSIDO: s. m.: costura de puntadas mal hechas, zurcido, mal formado en los agujeros de la ropa.

CORCUSIR: v. a. fam.: llenar a fuerza de puntadas mal hechos los agujeros que se hacen en la ropa.

CORCHA: s. f.: CORCHO, por el vaso de colmena.—ant.: CORCHO. —prov.: CORCHERA.

=Art. y Of.: pedazo de corcho como de una vara en cuadro que usan los curtidores para sacar el grano a la piel.

=Mar.: COLCHA: Rodeta de corcho o de madera con que se tapa la boca de un cañon para que no se introduzca el agua; va sujeta con un cordelillo, que pasa por su centro, a un taco de filásticas, que se introduce antes en el ánima.

CORCHADURA: s. f. Mar.: ENCORCHADURA.

CORCHAR: v. a. ant.: torcer o entretejer los ramales de cuerda.

=Mar.: COLCHAR.

CORCHE: s. m.: especie de sandalia o calzado.

CORCHEA: s. f. Mús.: una de las siete notas o figuras músicas, cuyo valor es la mitad de la semínima: se señala con una cabezita negra y una pequeña curvatura por debajo.

CORCHEAR: v. a. Art. y Of.: entre curtidores, dar con la corcha o remanadera para sacar el grano a la piel.

CORCHERA: s. f.: cubeta hecha de corcho empegado, o de madera, en que se pone la garrafa con nieve para enfriar la bebida.

CORCHETA: s. f.: la hembra en que entra el macho de un corchete y sirve para abrochar los vestidos de mujer.

CORCHETADA: s. f.: cuadrilla de criados o dependientes de justicia, a los cuales se suele llamar corchetes.

CORCHETE: s. m.: especie de broche, compuesto de macho y hembra, que se hace por lo general de alambre o de plata, y sirve para abrochar alguna cosa, especialmente los vestidos de mujer.—El macho del broche que se acaba de definir.—Rasgo que abraza dos o mas renglones en lo escrito o en lo impreso, y dos o mas pautadas en la música; y tambien el que une al final de un renglon algunas palabras que no cupieron en él.—met. y fam.: el ministro de justicia o alguacil, que se apodera de algun preso y le lleva asido a la cárcel.

=Art. y Of.: instrumento de hierro conque forman los estañeros las medias cañas en las piezas de estaño.—Plancha de madera con unos dientes de hierro, que los carpinteros emplean para sujetar la pieza que han de trabajar o pulir.—En las fábricas de cristales, hierro, como de media cuarta, figurando una uña, que se destina para descanso de la caña.—En tipografía se llama así una pieza de metal, que tiene la forma de un tres al revés, y sirve para notar en las márjenes, o entre columnas, la cronolojía, antigüedad, etc., de alguna cosa.

=Mil.: CORCHETES DE TRINCHERA: pequeñas plazas de armas que, en el ataque de las de guerra, se establecen en los retornos del zig-zag, que sirve de comunicacion a las paralelas, uniéndolas entre sí.

CORCHETESCA: s. f. germ.: CORCHETADA.

CORCHIS: adj. s. m. pl.: genízaros que hacen la guardia al rey de Persia.

CORCHO. s. m.: la corteza esterior del alcornoque.—CORCHERA.—COLMENA. —El tapon que se hace de corcho para las botellas, los cántaros y otras vasijas.—Especie de caja de lo mismo, que sirve en algunas partes para llevar géneros comestibles, como castañas, chorizos, frutas. — Tabla de corcho, cuadrada o cuadrilonga, que se coloca delante de las camas o de las mesas para abrigo, y tambien delante de las chimeneas, para impedir que prendan las chispas. — pl.: los chapines. — fr.: ANDAR COMO EL CORCHO SOBRE EL AGUA: ser un holgazan, estar siempre dispuesto a dejarse llevar de la vojuntad del prójimo, no aplicarse a cosa buena.—NADAR SIN CORCHO: ser mañoso y astuto.—NO TENER MUELAS DE CORCHO: ser precavido.

CORCHUELA: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 18 leguas de la capital y 1 de Oropesa.

CORDA: s. f. ant.: CUERDA.—CORDILLERA.

=Bot.: género de plantas de la familia de las ficóideas, tribu de las cordáricas, que contiene tres especies.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Mamed de Nodaz.

=Mar. ant.: CAPA, en su primera acepcion.—fr. ant.: ESTAR A LA CORDA EL NAVIO: dícese cuando está atravesado con la proa al viento, y equivale a ESTAR A LA CAPA.

CORDACA: Mit.: sobrenombre de Diana, llamada así de cierta danza indecorosa que los compañeros de Pelope ejecutaron en honor de la diosa después de una victoria alcanzada sobre el enemigo.

CORDADO: adj. Clas.: se dice del instrumento músico o del arco para tirar flechas cuando sus cuerdas son de distinto esmalte.

=Bot. y Zool.: que tiene forma de corazon, como algunas hojas, coseletes de insectos y conchas bivalvas.

CORDAJE: s. m.: conjunto de cuerdas.

=Mar. ant.: CABULLERÍA.

CORDAL: s. f.: cualquiera de las muelas que nacen, en la edad viril, en la estremidad de las mandíbulas.—ant.: cuerda, cordel, soga.

=Geog. España: nombre comun a 4 lugares sit. 2 en la prov. de la Coruña, y 2 en la de Lugo.—CORDAL DE LA VEGUIÑA: lugar sit. en la misma prov. y felig.—CORDAL DEL CACHOPO: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de la Braña.

=Mús.: pieza de madera negra en figura de trapecio, que forma parte del violin, viola, violoncelo y contrabajo, y a la cual se atan las cuerdas del instrumento, dando a estas la tension necesaria por medio de clavijas.

CORDALERO: adj. s. ant.: CORDELERO.

CORDAMIENTRE: adv. ant.: fuertemente.

CORDAPSO: s. m. Med. (anulamiento): especie de cólico muy violento, durante el cual se inflaman las túnicas de los intestinos y se conglutinan unas con otras. Es el ileon de Galeno, y el vólvulus o convólvulus latino. Los dolores de esta afeccion en el estado agudo son tales, que el vulgo a consecuencia de los gritos que dan los enfermos la la llaman cólico de miserere. La cámara se presenta tan estreñida que nada evacua y todos los materiales contenidos en la cavidad dijestiva e intestinal tienden a salir por la boca a consecuencia de un movimiento antiperistáltico.

CORDARIA: s. f. Bot. (cuerda de tripa): género de plantas de la familia de las ficóideas, tipo de la tribu de las cordarieas, que consta de cinco especies, dos de ellas propias de los mares ecuatoriales.

CORDÁRICO: adj. Bot.: relativo o semejante al género cordaria.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las ficóideas, que comprende cinco géneros, cuyo tipo es la cordaria.

CORDATO: adj. ant.: juicioso, prudente.

CORDAX: s. m.: baile vivo, alegre y de posturas ridículas, como el de los sátiros.

CORDAY DE ARMANS (MARIANA CARLOTA): Biog.: jóven francesa natural del depart. del Orne, y cél bre por el asesinato que cometió en la persona de Marat el dia 13 de julio de 1793; n. en 1768, y m. en el cadalso a la edad de 25 años, cuatro días después de consumado el hecho.

CORDEAR: v. a. Mar.: RELINGAR, en su primera acepcion marítima.—ant.: tocar, relingar, flamear el aparejo o una vela.

CORDEDA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Rutis.

CORDEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Teo.

CORDEL: s. m.: reunion o conjunto de hilos de cáñamo torcido, de diferentes gruesos y hechuras, que sirve para atar, asegurar o colgar muchos objetos —La vereda por donde camina el ganado trashumante.—En los remates o ventas públicas, la facultad que lleva el testaferro para pujar o levantar el precio hasta cierta suma. — Distancia que equivale a cinco pasos.—pl.: la horca.—CORDEL DE LÁTIGO: especie de cordel poco mas grueso que el bramante.—MOZO DE CORDEL: V. MOZO.—fr.: A CORDEL: en línea recta.—A HURTA CORDEL: V. HURTAR.—APRETAR LOS CORDELES: AHORCAR.—Estrechar a alguno con violencia a que haga o diga alguna cosa.—DAR CORDEL: ZUMBAR.—ECHAR EL CORDEL: medir el terreno. — Acometer alguna empresa. —Hacer justicia con rectitud.

=Mar.: nombre que en su acepcion comun se da al que compone la corredera y al de la sondaleza.—CORDEL ESCARRIADO DE LA CORREDERA: el pedazo que se deja salir antes de empezar a contar las millas o las divisiones que las marcan, para dar lugar a que la barquilla y el cordel tomen su asiento en la superficie del agua, y este llame casi horizontalmente.

CORDELADO: adj. Art. y Of.: entre pasamaneros, calificacion que se da a ciertas cintas o ligas de seda que imitan al cordel.

CORDELAZO: s. m.: golpe dado con cordel.

CORDELEJO: s. m. met.: chasco, zumba o cantaleta. Comunmente se usa en la fr. DAR CORDELEJO.

CORDELERÍA: s. f.: CORDAJE O CORDERÍA.—El sitio donde se hace y la tienda todo se vende todo género de cuerdas de cáñamo.

CORDELERO: adj.: el que hace o vende cordeles.—ESPORTILLERO.

CORDELLADA: s. f. Art. y Of.: término de que usan los tejedores en la frase TEJER A LA CORDELLADA, que significa tejer con cuatro cárcolas.

CORDELLATE: s. m.: tejido basto de lana, cuya trama hace condoncillo.

=Art. y Of.: BAYETA.

CORDELLE: Geog. España: nombre de 2 aldeas, sit. en la prov. de

Orense, felig. de San Juan de Chas y de Santiago de Edrada.

CORDERADA: s. f.: el conjunto de muchos corderos.

CORDERÍA: s. f.: el agregado de cueros.

CORDERILLO: s. m. Com.: la piel del cordero adobada con su lana.

CORDERINA: s. f.: la piel del cordero.

CORDERINO: adj.: lo perteneciente al cordero.

CORDERO: s. m.: nombre que se da al hijo de la oveja hasta cumplir un año.—La piel de este animal adobada. —met.: se dice de la persona o del animal manso, dócil y humilde —CORDERO CICLAN: llaman así los pastores al cordero que tiene los testículos internados en el vientre.—CORDERO DE SOCESTO O LECHAL: el que meten debajo de un cesto para que no salga a pacer, y así se nutre solo de la leche que mama.—CORDERO ENDOBLADO: el que mama de su madre y de otra oveja al mismo tiempo.—CORDERO MUESO: el que nace con las orejas muy pequeñas.—CORDERO RENCOSO: el que tiene una criadilla dentro y otra fuera.—ref.: CORDERILLA MEGA, MAMA A SU MADRE Y A LA AJENA; o de otro modo: EL CORDERO MANSO MAMA A SU MADRE Y A CUALQUIERA, EL BRAVO NI A LA SUYA NI A LA AJENA: da a entender que los que son de condicion apazible se hacen lugar en todas partes, y al contrario, los de genio áspero y fuerte son mal mirados por lo general. —TAN PRESTO VA EL CORDERO COMO EL CARNERO: enseña que no hay que fiarse en la mocedad, porque tan presto muere el mozo como el viejo.

=Biog.: JOSÉ CORDERO: lego en San Francisco de Sevilla, y hábil relojero; n. en 1717, y m. en 1797: *Reloj de la catedral*; *Reloj de San Francisco* y otras varias obras.—JUAN MARTIN CORDERO: sacerdote valenciano, literato, traductor y anticuario; n. en 1520, y m. en 1584: *Traduccion* de Josefo y de Eutropio; *Prontuario de medallas*; *Modo de escribir en español*.

=Blas.: simboliza un glorioso timbre de la mas calificada nobleza. En la antigüedad sirvió de cartel para declarar la guerra y lo arrojaban en las fronteras del país desafiado.

=Hist.: CORDERO DE DIOS: órden militar instituida en 1564 por Juan el Grande rey de Suecia.

=Rel.: CORDERO PASCUAL: alegoría de Jesucristo que se ofreció como víctima expiatoria de los pecados de todas las criaturas. En muchas partes de los sagrados libros aparece Cristo con el nombre y bajo la figura emblemática o simbólica de un cordero.

CORDERUNA: s. f.: la piel del cordero.

CORDERUNO: adj.: lo que pertenece al cordero.

CORDETA: s. f. prov. Murcia: trenza de esparto para atar los zarzos, de que se sirven en la cría de la seda y otros usos.

CORDIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las borrajíneas, tipo de la tribu de las cordiáceas, que contiene unas ciento cincuenta especies de árboles y arbustos indíjenas de los países tropicales y cultivados algunas en Europa. Las raizes y frutos de la especie mas conocida, llamada cordiamixa, se usaban como remedios en otro tiempo.

CORDIÁCEO: adj. Bot.: relativo o semejante al género cordia.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las borrajíneas, admitida por algunos como familia separada, cuyo tipo es el género cordia, y cuyos géneros se distinguen de los de las verdaderas borrajíneas en tener el embrion plegado y el estilo dicótomo.

CORDIACO: adj.: CARDIACO.

CORDIAL: adj.: afectuoso, tierno, sensible, benévolo, que nace del corazon.—Lo que tiene virtud para confortar y fortalezer el corazon.—DEDO CORDIAL: V. DEDO.

=Med.: se aplica a los medicamentos que tienen facultad de escitar repentinamente las propiedades vitales, de llamar el calor y la actividad y dar en el momento mucho vigor. Todos contienen una gran cantidad de principios volátiles muy penetrantes; producen una impresion bastante fuerte en los órganos del gusto y del olfato, y tienen una accion análoga sobre la superficie gástrica. Se han llamado y se llaman tambien cardíacos.

CORDIALIDAD: s. f.: afecto sincero, franqueza, sinceridad.—Calidad de lo cordial.—Por estension, buena intelijencia, armonía social que reina entre personas no ligadas con amistosos vínculos.

CORDIALMENTE: adv. m.: afectuosamente y de corazon.

CORDICIA: s. f. Veter.: mal de corazon en los animales.

CORDIDO (SAN JULIAN DE): Geog. España: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 12 1/2 leguas de la capital y 3 1/2 de Mondoñedo.

CORDIELLA: s. f. ant.: CUERDA.—ant. met.: letanía, enumeracion.

CORDIEO: adj. Bot.: CORDIÁCEO.

CORDIER (ROBERTO): Biog.: grabador frances que se estableció en Madrid en la primera mitad del siglo XVII: *Láminas y portadas* para libros.

CORDIERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de la rubiáceas, tribu de las cofeáceas cordiéreas, que solo contiene una especie indíjena de la Guyana. Es un arbusto como de una vara de alto, de hojas opuestas, dípticas y flores blancas terminales.

CORDIÉREO: adj. Bot.: relativo o semejante al género cordiera.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las rubiáceas, cuyo tipo es el género cordiera.

CORDIERITA: s. f. Miner.: especie de silicato de alúmina y de magnesia, de color mas o menos azulado, algunas vezes transparente, de brillo parecido al del cuarzo, de fractura desigual e imperfectamente concóidea, y de una dureza tal que raya el vidrio y el topacio. Se encuentra en Suecia, Alemania, Francia y España.

CORDIERITO: s. m. Bot.: género de hongos pirenomicetos, hallados en forma de producciones fungosas en la Guyana.

CORDIFOLIADO: adj. Bot.: epíteto que se aplica a los vejetales cuyas hojas tienen figura de corazon.

CORDIFORME: adj. Bot.: epíteto aplicado a varios órganos vejetales que tienen figura de corazon, como las anteras, brácteas, cotiledones, etc. Se da esta calificacion al embrion que, siendo casi tan largo como ancho, se estrecha en ángulo agudo en una de sus estremidades, y se ensancha en la otra en forma de dos lóbulos redondeados.

=Zool.: calificacion de las conchas bivalvas, que tienen las valvas combadas representando la forma de un corazon.

CORDÍJERO: adj. Bot. y Zool.: CORDIFORME.

CORDIJO.: s. m. ant.: GOTA CORAL.

CORDILA: s. f. Bot. (maza): género de plantas de la tribu de las swartzieas, compuesto de una sola especie, que tiene las hojas alternas e imparipennadas, y las flores en racimos.

=Zool.: el atun recien nacido.

CORDILASPID: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los braquélitros, compuesto de una sola especie, que se encuentra en varias rejiones de la América Meridional.

CORDILEA: s. f. Farm.: escremento de un animal de Levante que se emplea en algunos puntos como remedio contra las enfermedades cutáneas.

CORDILINA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las liláceas, compuesto de ocho especies que tienen un caudex frutescente, hojas lanzeoladas o lineales, y flores dispuestas en una panoja terminal, formada de espigas alternas. Cuatro de ellas se cultivan en los jardines de Europa.

CORDILO: s. m. Zool. (maza): género de insectos dípteros nemóceros, de la familia de los tipularios, compuesto de una sola especie indíjena de Alemania y de Francia.—Especie de reptiles del órden de los saurios que se encuentran en el África Meridional. Son de color gris; de cabeza piramidal, terminada en un hocico obtuso; de lengua en forma de flecha; de miembros robustos y de cola corta. Se alimentan de insectos.

CORDILOCARPO: s. m. Bot. (fruto en forma de maza): género de plantas de la familia de las cruzíferas, compuesto de una sola especie anual, ramificada, y de flores amarillentas, indíjena de la Arjelia.

CORDILÓJENA: s. f. Bot. (pistilo en forma de maza): género de plantas de la familia de las asclepiádeas, compuesto de una sola especie vivaz, de hojas opuestas y flores de color amarillo verdoso, indíjena del África Austral.

CORDILÓMERO: s. m. Zool. (muslo en forma de maza): género de insectos coleópteros subpentámeros, de la familia de los lonjicornios, compuesto de cuatro especies indíjenas del Senegal.

CORDILÚRIDO: adj. Zool.: parecido al género cordiluro.—adj. s. m. pl.: sub-tribu de insectos de la tribu de los múscidos y de la familia de los atericeros, cuyo tipo es el género cordiluro.

CORDILURO: s. m. Zool. (cola en forma de maza): género de insectos dípteros bracóceros, de la familia de los atericeros, y de la tribu de los múscidos, compuesto de unas catorce especies, todas europeas, que se encuentran en los bosques y en las praderas húmedas.

CORDILLA: s. f.: trenza hecha de las tripas de carnero, que se suele dar a comer a los gatos.

CORDILLERA: s. f.: cadena o serie larga, y no interrumpida de montañas.—Por antonomasia, la de los Andes, que corre desde Sierra Nevada en la Nueva-Granada hasta el cabo de Hornos.—ant.: el lomo formado por alguna tierra seguida e igual, que parece ir a cordel.

CORDINEMA: s. f. Med.: pesadez de la cabeza.

CORDIÓPSIDA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las cordiáceas, compuesto de una sola especie poco conocida, que tiene las hojas alternas y aovadas, y las flores sostenidas en pedúnculos prolongados, y es indíjena de las Antillas.

CORDIR: v. a. ant.: CURTIR.

CORDISTO: s. m. Zool. (engañador): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos, compuesto de cinco a seis especies, que viven esclusivamente en las rejiones equinocciales de América: la especie típica, indíjena de Cayena, es un insecto de seis líneas de largo, de color negro brillante, con los élitros azules y adornado cada uno de dos manchas redondas y amarillas.

CORDITELA: adj. Zool.: epíteto que se aplica a las arañas que no hacen telas como las demás, sino que se limitan a tejer hilos solitarios, a modo de cuerdas.

CORDO: adj. ant.: CUERDO.

=Biog.: AULO CREMUCIO CORDO: senador e historiador romano, contemporáneo de Augusto y de Tiberio: su *Historia de las guerras civiles de Roma* fue quemada por órden del último.

CORDOBA (ALFONSO DE): Biog.: agustino español, el primero que enseñó en Salamanca la filosofía de los nominales que habia estudiado en Paris; m. en 1504.—ALONSO DE CÓRDOBA: médico y astrónomo de la época de los reyes católicos. Completó y corrijió el célebre almanaque perpetuo del judío Abraham Zacuth, y compuso las *Tablas astronómicas*.—FERNANDEZ DE CÓRDOBA: sabio español del siglo XVI: *Disdascalia multiplex*.—FRANCISCO FERNANDEZ DE CÓRDOBA: rico colono cubano, jefe de una espedicion esploradora que se hizo a la vela en 1517. Descubrió el Yucatan; pero los Indios le mataron la mayor parte de su gente, hiriendolo mortalmente a él mismo.—GONZALO DE CÓRDOBA: V. GONZALO.—LUIS FERNANDEZ DE CÓRDOBA: V. FERNANDEZ.—JUAN DE CÓRDOBA: escritor español del siglo XVI, autor de una novela de caballería, titulada *Historia del valeroso Lidiamor de Escocia*.—PEDRO DE CÓRDOBA: pintor español de la escuela de Córdoba, que vivió por los años de 1520: *Cristo atado a la columna*; *Martirio de San Jerónimo*.—ISABEL DE CÓRDOBA: dama española del siglo XVI, versada en el latin, el griego y el hebreo; doctora en filosofía y en teolojía. El escritor frances Thomas habla de ella con elojio en su *Historia de las mujeres*.—MARTIN LOPEZ DE CÓRDOBA: valiente caballero español, gran maestre de Calatrava, partidario de Pedro de Castilla. Habiéndole confiado la guarda de sus hijos, que se hallaban en Carmona, defendió esta ciudad durante dos años, pasados los cuales capituló con honrosas condiciones, que Enrique II no cumplió, pues le mandó decapitar en 1471.

=Geog.: ciudad de América sit. a 104 leguas N. O. de Buenos-Aires: es capital de provincia.—Ciudad de América, sit. a 17 leguas O. S. O. de Veracruz y 44, E. S. E. de Méjico. Tiene fábricas de tejidos de algodon, lana y tenerías, treinta y tres molinos de azúcar, y en sus alrededores hay minas de oro.—Prov. de España, una de las nueve en que se halla dividida la Andalucía; linda al N. E. con la Mancha; al E. con la de Jaen; al S. E. con la de Granada; al S. y al S. O. con la de Sevilla, y al N. O. con la de Estremadura. Tiene 318 leguas cuadradas de estension, en cuyo espacio comprende 5 ciudades, 61 villas, 7 lugares y 52 aldeas, con una poblacion de 77,000 vec. La atraviesa de E. a O., con alguna inclinacion hacia el S., el rio Guadalquivir, en el cual desembocan el Salado, el Guadajoz, el Guadalbordo, el de las Yeguas, el Guadalmellato, el Genil y otros muchos que nacen en la Sierra-Morena y en la de Montilla. Sus principales producciones son esquisitos vinos, aceitunas, frutas y hortalizas de todas clases, cereales y caza mayor y menor. Abunda en ganados, considerándose sus caballos, en especial los que se crian en la ribera del Guadalquivir, como los mejor formados y hermosos de Europa. Hay tambien allí canteras de hermosos jaspes y minas de distintas especies, entre las cuales merece particular mencion la de Espiel, de carbon mineral, que tiene un filon de 2 a 3 varas de espesor, con la ventaja de estar a otras 2 o 3 de profundidad.—Capital de la prov. de su nombre, con 10,500 vec., sit. a los 37 grados de lat. N., y 1 de lonj. O. del Meridiano de Madrid. Es un suntuoso y verdadero museo de antigüedades. Merece notarse la puerta llamada del Puente, en cuyo centro se ve el escudo de armas de España, y debajo un cartelon con figuras de relieve, a los lados. En el sitio que hoy ocupa su magnífica catedral, estuvo edificado el templo que los Romanos dedicaron a Jano. Abderraman, rey moro, mandó erijir la célebre mezquita mayor, que se propuso escediese en belleza, grandeza y suntuosidad a cuantas tenian los Arabes. Dió principio a su fábrica en 770, y la concluyó su hijo en 795. Todo el edificio es un cuadrilongo de 620 pies de largo y 440 de ancho, y el interior está dividido en 19 naves formadas de arcos sostenidos por 850 columnas de variados y esquisitos jaspes, cada una con 1 1/2 pies de diámetro, y 8 a 12 de altura. Conquistada Córdoba por San Fernando en 29 de junio de 1236, fue destinada la mezquita para catedral. Ademas de la catedral, hay una porcion de edificios de mucho mérito artístico, 4 hospitales, 1 casa de espósitos, 1 hospicio, 2 colejios de instruccion pública para niños y 2 de niñas. Sus afueras son en estremo pintorescas,

particularmente por el lado de la Sierra. El Guadalquivir pasa lamiendo las murallas de la ciudad, y sus aguas dan movimiento a un considerable número de molinos. A la salida de Córdoba para Sevilla hay un magnífico puente de piedra construido por Julio César, de 888 pies de largo y 23 de ancho. Es patria de ambos Sénecas, de Lucano, de Avicena, de Averroes, de Juan de Mena, Luis de Góngora y otros hombres célebres.

CORDOBAN: s. m.: la piel curtida del macho cabrío o cabra.—loc. adv. germ.: EN CORDOBAN: en cueros.

CORDOBANA: s. f. ant.: voz que se usaba en la frase ANDAR A LA CORDOBANA, que equivale a ANDAR EN CUEROS O DESNUDO.

CORDOBANERO: adj. s.: curtidor de cordobanes.

CORDOBENSE, CORDOBÉS: adj.: lo perteneciente a Córdoba.—adj. s.: el natural de Córdoba.

CORDOBILLA: Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 10 leguas de la capital y 4 de Mérida.—Lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a $^1/_2$ legua de Pamplona.—Villa de 60 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 4 leguas de la capital y 3 de Peñaranda.—Lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 17 leguas de la capital y 4 de Cervera de Río Pisuerga.—CORDOBILLA LA REAL: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 4 leguas de la capital y 2 de Astudillo.

CORDOBIN: Geog. España: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 6 $^1/_2$ leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de Nájera.

CORDODERO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, segregado del género cetonia, y compuesto de dos especies.

CORDOJO: s. m. ant.: afliccion grande.—Coraje, enfado.

CORDOJOSO: adj. ant.: afligido, pesaroso.

CORDOLIA: s. f. Med.: dolor del corazon.

CORDON: s. m.: cierto género de cuerda, por lo comun redonda, de seda, lana, lino u otras materias, ya sencilla, ya doble, mas o menos gruesa, delgada, larga o corta, segun los diversos usos a que se destina.—La cuerda con que se ciñen el hábito los religiosos de algunas órdenes.—Raya o faja de pelos blancos que tienen algunos caballos a lo largo de la nariz.—CORDON DE SOMBRERO: galon que da vuelta por la parte inferior de la copa.—fr.: CORRER EL CORDON: CORRER LA CINTA.

=Anat.: ciertas partes que se parecen a una cuerda pequeña.—CORDON ESPERMÁTICO: el que se estiende desde el epididimo hasta el anillo inguinal: está formado por el conducto espermático, una arteria, dos venas, los nervios deferentes y tejido celular, envuelto todo en una vaina fibrosa.—CORDON UMBILICAL: conducto principal de que se vale la naturaleza para nutrir el feto. Se estiende desde la placenta al ombligo del feto, y está formado por dos arterias y una vena, envueltas en las membranas córion y amnios.

=Arquit.: BOCEL.

=Art. y Of.: en algunos telares de terciopelo lo mismo que OVILLO Y CARRETE.—Tambien se llaman así las madejitas de distinto color que se echan en las orillas para señalar las telas.

=Blas.: signo que acompaña al escudo de armas de los dignatarios eclesiásticos.

=Bot.: CORDONES PISTILARES: filamentos o vasos dispuestos en hazecillos simples o ramificados y situados en las paredes del ovario, que se dirijen desde los huevecillos al estigma, atravesando los trofospermos o placentas vejetales.—CORDON UMBILICAL: hazecillo que sale de la placenta y contiene las semillas.

=Hist.: lazo de seda de que se sirven en Turquía para estrangular a los personajes de alguna distincion.—CORDON AMÁRILLO: órden francesa de caballeros fundada en 1606 y abolida por Enrique IV.—CORDON DE SAN FRANCISCO: órden de señoras instituida en 1498 por Ana de Bretaña, reina de Francia.

=Mar.: union de filásticas torcidas que forman como una cuerda, y sirven para hacer cables u otros cabos, colchando tres o mas juntas, segun la clase de los que han de elaborarse.—El hilo mismo llamado filástica.—Cada una de las vueltas de la beta de un aparejo que se llama GUARNES.—CORDEL.—La vara de hierro de que se forman las gazas de las vigotas.

=Mil.: el conjunto de puestos de tropa o gente colocada de distancia en distancia para cortar la comunicacion de un territorio con otros o impedir el paso a las procedencias sospechosas. Cuando dichas líneas se instalan por motivos de salud, se llama CORDON SANITARIO.—Fila de piedras, por lo comun blancas, que se ponen en las murallas.—pl.: la divisa que para distinguirse de los soldados rasos llevan los cadetes en el hombro derecho, y se reduce a un cordon de plata u oro, cuyas puntas cuelgan iguales y rematan en dos herretes o borlas.—La plaza misma de cadete: así se dice: *tomó los cordones en tal rejimiento.*—Moldura que une la faja y la culata al primer cuerpo del cañon.

CORDONADA: s. f.: CORDONAZO, en su primera acepcion.

CORDONAZO: s. m.: golpe dado con un cordon.—CORDONAZO DE SAN FRANCISCO: entre marinos, algunos días antes y después del cuatro de octubre, en que se celebra la fiesta de San Francisco; época regularmente peligrosa y de tormentas en el mar.

CORDONCILLO: s. m.: cada una de las listas o rayas angostas y algo abultadas que forma el tejido en algunas telas, como el rizo, la tercianela, etc.—Cierta labor que se hace en el canto de las monedas redondas, para que no las falsifiquen o cercenen.

=Art. y Of.: llaman así los sastres el cordon que ponen al canto o rededor de un frac, de un chaleco u otra pieza de ropa.—Especie de seda torcida, como de cuatro hebras en grupo, que se usa para medias, bordados en paño y cañamazo, flecos o borlillas.

CORDONERÍA: s. f.: nombre genérico, comun a todas las obras que trabaja el cordonero.—El oficio de cordonero y el puesto o tienda en donde se hacen y venden cordones de todas clases.

CORDONERO: adj. s.: la persona que tiene por oficio hacer cordones, flecos, etc.—El que hace jarcia.

CORDOVERO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Miguel de Cordovero.—SAN MIGUEL DE CORDOVERO: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 7 $^1/_2$ leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de Sales.

CORDOYO: s. m. ant.: CORDOJO.

CORDOYOSO: adj. ant.: CORDOJOSO.

CORDUBENSE: adj.: CORDOBES.

CORDUENTE: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 20 leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de Molina.

CORDULA: s. f. Zool.: CORDILO.

CORDULÉCERO: s. m. Zool.: (antena en forma de maza): género de insectos del órden de los neurópteros, familia de los mirmeleónidos, cuya especie típica es indíjena de América.

CORDULEGASTRO: s. m. Zool. (vientre en forma de maza): género de insectos del órden de los neurópteros, familia de los libelulios, cuya especie principal se halla en el Mediodía de América.

CORDULIA: s. f. Zool. (maza): género de insectos del órden de los neurópteros, familia de los libelulios, segregado del género libélula, y cuya especie típica, llamada cordulia bronceada, es muy comun.

CORDUMIÑAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Andrés de Boimente.

CORDURA: s. f.: prudencia, buen seso, juicio.—fr. ant.: HACER CORDURA, hacer reflexion.

CORE: Biog.: jefe de una familia de levitas que se levantó contra la autoridad de Moisés y Aaron, y a quien se agregaron como cómplices Datan, Abiron y otros doscientos cincuenta jefes de familia. En el momento en que se adelantaron al altar para ofrecer al Señor su incienso, se abrió la tierra y los tragó a ellos y a todos sus partidarios.

=Mit.: sobrenombre de Proserpina en los misterios de Eleusis.

COREA: s. f. ant.: danza que por lo comun se acompañaba con canto.

=Geog.: rejion del imperio chino, limitada al N. por la prov. de Ching-King, al O. por el mar amarillo, al E. por el del Japon, y al S. por el Archipiélago de Corea. Está sit. entre los 34 y 49 grados de lat. N., y los 128 y 134 de lonj. E.; tiene 160 leguas de lonj. y 48 de anchura media. Su clima es frio al N. y cálido al S.; su suelo fértil y bien cultivado; produce arroz, mijo, limones, naranjas, seda, lino y tabaco, y sus montes están poblados de pinos. Sus habitantes son de estatura regular, afeminados, y cobardes escepto en la parte setentrional. Practican la relijion de Budda, aunque los grandes y letrados profesan la filosofía de Confucio. Este país pertenece a la China desde 1120.—ARCHIPIÉLAGO DE COREA: grupo de islas del mar Amarillo, al S. O. de Corea, sit. entre los 34 y 36 grados de lat. N., y los 129 y 130 de lonj. E.

=Med.: debilidad en que se lleva arrastrando una de las piernas, con lijero idiotismo, y movimientos desordenados y convulsivos que afectan a los miembros de un solo lado. Esta enfermedad se presenta generalmente desde la infancia hasta la pubertad. Se ha llamado baile de San Vito porque en Alemania, donde se observó por primera vez, las personas afectadas de este mal iban todos los años a la capilla de San Vito a bailar día y noche para curarse.

COREADO: adj.: lo que tiene acompañamiento de coros.

COREAL (FRANCISCO): Biog.: viajero español; n. en 1648, y m. en 1708. Se embarcó en 1666, visitó las Antillas, la Florida y Mejico, y después de recorrer la parte setentrional del nuevo continente, se unió a unos filibusteros ingleses a quienes acompañó en sus correrías: *Viajes de Francisco Coreal a las Indias Occidentales.*

COREANO: adj. Zool.: COREIDO.

COREAR: v. a. ant.: ESCARDAR.

=Mús.: componer música coreada o a coros, o acompañar y exornar con coros una composicion música que forma parte de alguna ópera, zarzuela, etc.

COREBO: Biog.: natural de Elea, el primero que fue proclamado vencedor en los juegos olímpicos, 776 años antes de J. C. Desde esta época se empieza a contar la era de las Olimpiadas.

=Zool. s. m.: género de insectos del órden de los himenópteros, familia de los bracónidos, tribu de los icneumónidos, cuyas especies son europeas y tienen los ojos vellosos y el segundo anillo del abdómen mayor que los otros.—COROEBO.

CORECILLO: s. m. prov.: el lechoncillo asado.

CORECHAMENTE: adv. ant.: CORRECTAMENTE.

COREGA: adj. s. Hist.: director de teatros o de escena entre los Griegos.

CO REGNANTE: adj.: se aplica al que reina con o en compañía de otro.

CORÉGONO: s. m. Zool.: género de pezes de la familia de los salmonídeos, compuesto de dos especies.

COREIDO: adj. Zool.: relativo o semejante al género coreo.—adj. s. pl.: familia de insectos del órden de los hemípteros, cuyo tipo es el género coreo y que se encuentran en casi todos los puntos del globo.

COREITO: s. m. Miner.: variedad de agalmatolito.

=Zool. adj.: COREIDO.—adj. s. m. pl.: grupo de insectos del órden de los hemípteros y de la familia de los coreidos, cuyo tipo es el género coreo.

CO-REJENCIA: s. f.: calidad del que es réjente con otro.—Rejencia de dos o mas.—Título, dignidad, cargo de co-rejente.

CO-REJIR: v. a.: rejir o gobernar simultáneamente con otro u otros, en compañía de alguno o algunos.

CORELEOS: adj. s. pl. Zool.: seccion de insectos del órden de los dípteros, familia de los mesimidos y tribu de los atomidos, que contiene las especies que se encuentran generalmente saltando y meciéndose en el aire, reunidas en numerosos grupos.

CO-RELIJIONARIO: adj. s.: CORRELIJIONARIO.

CORELO: Geog. España: nombre comun a dos lugares sit. en las prov. de la Coruña y Pontevedra, felig. de Santa María de Narahio y Santa Eulalia de Atios.

CORELLA: Biog.: capuchino navarro, predicador de la corte en tiempo de Felipe II; m. en 1699: *Conferencias morales.*—ALFONSO DE CORELLA: médico navarro del siglo XVI: *Secretos de Filosofía, de Astronomía y de Medicina.*

=Geog. España: ciudad de 1,000 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 15 $^1/_2$ leguas de la capital y 3 de Tudela.

COREMA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las empetráceas, compuesto de una sola especie, de hojas esparcidas y flores grandes y blancas.

COREMIA: s. f. Zool. (cepillo): género de insectos coleópteros subpentámeros, de la familia de los lonjicornios, compuesto de dos especies, una de Cayena y otra del Brasil.

CORENZA (SAN MARTIN DE): Geog. España: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 15 leguas de la capital y 1 de Noya.

CORENZIO (BELISARIO): Biog.: pintor griego, discípulo del Tintoreto, n. en 1588, y m. en 1643. Dió muchos disgustos a los célebres artistas que vivian en Nápoles, donde tenía su residencia, y lanzó las calumnias mas infames contra el Dominiquino: *Multiplicacion de los panes; Frescos* en la capilla de San Francisco Javier de Nápoles.

COREO: s. m. Mús.: el juego o enlaze de los coros.

=Poes.: pie de verso griego y latino, compuesto de dos sílabas, la primera larga y la segunda breve, como *arma.*

=Zool. (chinche): género de insectos hemípteros, de la familia de los coreidos, cuyas especies son muy comunes en Europa.

COREÓCORO: s. m. Zool.: género de insectos hemípteros, de la familia de los coreidos, cuyas especies son indíjenas de la América Meridional.

COREOGRAFÍA: s. f.: arte de escribir el baile con ayuda de diferentes signos, como se escribe a vezes la música.—Tambien se toma por el arte de la danza o el baile.

COREOGRÁFICO: adj.: concerniente o relativo a la coreografía.

=Teat.: CUERPO COREOGRÁFICO: CUERPO DE BAILE.

COREÓGRAFO: adj. s.: inteligente en coreografía.—Maestro de baile.

COREOMELAS: s. m. Zool.: género de insectos hemípteros, de la tribu de los escutelerios, segregado del género odontoscelo.

COREÓPSIDA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las sinantéreas, tribu de las senecionídeas, notable por la hermosura de las flores de casi todas sus especies.

COREOPSÍDEO: adj. Bot.: parecido a una coreopsida.—adj. s. f. pl.: seccion de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las senecionídeas, sub-tribu de las heliánteas, cuyo tipo es el género coreopsida.

COREPÍSCOLO: adj. s.: obispo auxiliar.

CORERÍA: s. f. ant.: nombre que se daba en la gran Cartuja a la residencia de los convertidos.

CORES: Geog. España: nombre comun a 4 aldeas y lugares sit. 2 en la prov. de la Coruña, y 2 en la de Pontevedra.—SAN MARTIN DE CORES: felig. de 130 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 8 leguas de la capital y 2 de Carballo.—SANTA MARÍA MAGDALENA DE CORES: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 12 leguas de la capital y 2 de Somiedo.

CORESES: Geog. España: lugar de 610 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 2 leguas de la capital.

CORESIA: Mit.: sobrenombre de Minerva adorada en Creta.

CORETAS: Tpos. her.: pastor a quien se atribuye el haber descubierto el oráculo de Delfos.

CORETE: s. m. Art. y Of.: círculo de cuero que ponen los guarnicioneros debajo de un clavo para que no roze lo que se coloca sobre esta pieza.

CORETO: s. m. Bot.: CÓRCORA.

=Zool.: especie de concha del género planorbio, muy abundante en las aguas dulces del Senegal.

CORETON: Tpos. her.: uno de los cincuenta hijos de Licaon.

CORETRA: s. f. Zool. (plumero): género de insectos del órden de los dípteros, familia de los tipularios, que contiene cuatro especies europeas y una de Pensilvania.

CORETRO: s. m. Bot. (rústico): género de plantas de la familia de las santaláceas, que solo tiene dos especies indíjenas de las costas meridionales de Nueva Holanda.

CORETROGASTRO: s. m. Zool. (vientre con cerdas): género de insectos del órden de los coleópteros sub-pentámeros, familia de los lonjicornios, cuyas especies son indíjenas del Senegal.

CORETROJINA: s. f. Bot. (pistilo en forma de escoba): género de plantas de la familia de las sinantéreas, tribu de las asteróideas, que solo tiene una especie herbácea, indíjena de California, con muchos tallos, cubiertos de vello suave y blanquecino y con hojas alternas y agudas.

CORETROSTÍLIDA: s. f. Bot. (pistilo en forma de escoba): género de plantas de la familia de las bitneriáceas, que comprende unas cuantas especies de arbustos indíjenas de la Nueva-Holanda austro-occidental.

COREYO: s. m. Zool. (saltarin): género de insectos del órden de los himenópteros, tribu de los calcídios, cuyas especies son pequeñas, con el cuerpo bastante ancho y deprimido, alas rudimentarias y patas posteriores bastante robustas.

COREZUELO: s. m. prov.: el cerdo chico de pocos dias, o cochinillo de leche.—El pellejo del cochinillo asado.

CORFÚ: Geog.: la mas importante de las islas Jónicas. Tiene 60,000 hab., y está sit. a los 39 grados de lat. N. y 23 de lonj. E. Su mayor lonj. es de 11 leguas y su anchura media de 4. Perteneció a los Venecianos hasta la paz de Campo Formio, en cuya época fue cedida a los Franceses, conservándola estos hasta 1814, y desde esta última fecha es colonia inglesa.—Ciudad capital de la isla del mismo nombre con 15,000 hab. Es plaza de guerra muy importante y su puerto es pequeño; hace mucho comercio y en ella reside el gobierno de la colonia.

CORFURGO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Estéban de Coto de Cans.

CORGA: Geog. España: nombre comun a 1 aldea y a 1 lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Estéban de Sandianes y San Miguel de Desteriz.

CORGO: Geog. España: ayunt. de 1,160 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 2 leguas de la capital.—Nombre comun a 5 aldeas y lugares sit. 2 en la prov. de la Coruña, 2 en la de Lugo, y 1 en la de Orense.—CORGO DE ABAJO, DE ARRIBA Y DEL MEDIO: nombre comun a tres aldeas de la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Soandres.—SAN JUAN DE CORGO: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 2 leguas de la capital.

CORGÓMO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa Marta de Córgomo.—SANTA MARTA DE CÓRGOMO: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Orense, a 13 leguas de la capital, y $^3/_4$ de legua de Valdeorras.

CORGOS: Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. en la prov. de Lugo.

CORI: s. m.: CORAZONCILLO.—prov. Port.: ORO.

CORIA: Geog. España: ciudad de 510 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 10 leguas de la capital y 20 de Badajoz. Está amurallada y tiene edificios notables especialmente su catedral de arquitectura gótica. La fundacion de esta ciudad se remonta por lo menos al tiempo de los Romanos; durante la dominacion de los Arabes en España fue conquistada y perdida repetidas vezes por los Españoles, hasta el tiempo de Alfonso VIII en que quedó definitivamente en poder de los últimos.—CORIA DEL RÍO: villa de 760 vec., sit. en la prov. de Sevilla a 2 leguas de la capital y a la márjen derecha del Guadalquivir.

=Mit.: sobrenombre bajo el cual era adorada Minerva en un templo de Arcadia.

CORIÁCEO: adj.: lo que es correoso o tiene una consistencia igual a la del cuero.—Lo que es de cuero.

=Bot.: se aplica a ciertos órganos vejetales cuando tienen la consistencia de cuero; y se da el nombre de plantas coriáceas a aquellas que en general están formadas por una sustancia tenaz, gruesa y flexible.

=Zool.: se dice de los pies de ciertas aves que tienen dura y gruesa la piel.—Epiteto de un pez del género ciprino cuya piel tiene la circunstancia espresada.—adj. s. m. pl.: tribu de insectos del órden de los dípteros, familia de los pupíparos compuesta de las especies que tienen las partes del cuerpo coriáceas.—Familia de pólipos zoantarios que comprende aquellos cuyo cuerpo está rodeado de una especie de polipero coriáceo.

CORIACOS: adj. s. m. pl. Geog.: habitantes de una rejion de la Siberia, sit. en las costas del mar Glacial. Sus costumbres son bárbaras y no se alimentan mas que de la carne y el aceite de las focas y ballenas.

CORIÁMBICO: adj.: aplícase al verso o la composicion métrica que consta de pies coriambos.

CORIAMBO: s. m. Poes.: pie de verso latino o griego, compuesto de dos sílabas breves entre dos largas.

CORIAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Nicolás de Villoria.

CORIÁNDREO: adj. Bot.: parecido al coriandro.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las umbeliferas, division de las celospérmeas, cuyo tipo es el género coriandro.

CORIANDRO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las umbelíferas, division de las celospérmeas y tribu de las coriándreas, compuesto de una sola especie, conocida entre nosotros con el nombre de CILANTRO.

CORIANO: adj.: perteneciente a la ciudad de Coria.—adj. s.: el natural de dicha ciudad.

CORIANTO: s. m. Bot. (flor en forma de casco): género de plantas de la familia de las orquídeas, tribu de las vándeas, compuesto de un corto número de especies indíjenas de la América Tropical, de las cuales se cultivan tres o cuatro en Europa.

CORIAR: v. a. germ.: aflijir.

CORIARIA: s. f. Bot. (cuero): género de plantas, único de la familia de las coriáceas, que contiene ocho o diez especies, de las cuales se cultivan tres en los jardines.

CORIARIÁCEO o CORIARÍEO: adj. Bot. relativo o semejante al género coriaria.—adj. s. f. pl.: familia de plantas fanerógamas dicotiledóneas, que no contiene mas que el género coriaria.

CORIARINA: s. f. Quím.: alcalóide encontrado en la coriaria mistifoliada.

CORIAS: Geog. España: nombre de dos lugares sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Julian de Belmonte.—SAN COSME DE CORIAS.—felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 6 leguas de la capital y $^3/_4$ de legua de Pravia.—SANTA MARÍA DE LA REGLA DE CORIAS: felig. de 130 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 13 leguas de la capital y $^1/_4$ de legua de Cangas de Tineo.

CORIBANTE: adj. s. Hist.: cada uno de los sacerdontes de Cibeles, que celebraban el culto de esta diosa con grande algazara, bailando, tocando tambores, golpeando sus escudos con las lanzas y exhalando descompasados gritos.

CORIBANTISMO: s. m. Med.: especie de frenesí durante el cual los enfermos ejecutan muchas contorsiones.

CORIBÁNTICO: adj.: perteneciente a los coribantes o a las fiestas de Cibeles.

CORIBANTIO: s. m.: especie de mitra que usaban los coribantes.

CORIBANTO: adj. s.: CORIBANTE.

CORICEO: s. m. Hist.: nombre de una estensa sala que habia en los gimnasios de los antiguos, y estaba destinada al juego de pelota.—adj. s. m. pl.: bandidos famosos que habitaban antiguamente en una montaña de la Jonia.

CORICIA: s. f. Zool.: género de insectos del órden de los lepidópteros, familia de los nocturnos, compuesto de dos especies que aparecen en mayo y julio en los bosques húmedos, de alisos, y son notables por sus alas enteras, blancas, y señaladas con manchas o rayas negras.

CORICIAS: adj. s. f. pl. Mit.: ninfas que habitaban en una cueva de Córico, al pie del monte Parnaso.

CORICIO: s. m. (casco pequeño): género de plantas de la familia de las orquídeas, tribu de las ofrídeas, compuesto de seis o siete especies, indíjenas del cabo de Buena-Esperanza y algunas cultivadas en los jardines de Europa.

CÓRICO: Geog. ant.: ciudad y monte de Cilicia, en Asia, célebres por la abundancia de azafran que en ellos se recojia.

=Tpos. her.: rey de Arcadia padre de Plexipa, de Enato y de Palestra. Sus hijos inventaron el arte de la lucha, pero Palestra descubrió el secreto a su amante Mercurio, el cual después de perfeccionar aquel arte, lo enseñó a los hombres dándole el nombre de palestra en honor de su querida. Sabedor de este hecho Córico se irritó contra sus hijos porque no habian perseguido como ladron a Mercurio, y obedientes aquellos fueron en su busca hasta que encontrándole dormido en una montaña, le cortaron las manos. Mercurio se quejó entonces a los dioses y Córico fue despedazado.

CORICOBOLIA: s. f. Hist. ant.: especie de juego, semejante a nuestro actual juego de pelota.

CORICOBÓLICO: adj.: lo que pertenece o se refiere a la coricobolia.

CORICOMÁQUIA: s. f.: CORICOBOLIA.

CÓRIDA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las primuláceas, compuesto de una sola especie vivaz, que crece espontáneamente en la Europa Austral y se cultiva en algunos jardines.

=Med.: sustancia usada en la Arabia como especico contra las viruelas.

=Zool.: suele darse este nombre a una especie del género porcelana, muy abundante y que sirve de moneda en la costa de Guinea y otros puntos.

CORIDÁLICO: adj. Quím.: epíteto dado a las sales, cuya base es la coridalina.

CORIDALÍDEO: adj. Bot.: relativo o semejante al género coridalo.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las papaveráceas, grupo de las fumariáceas, cuyo tipo es el género coridalo.

CORIDALINA: s. f. Quím.: alcalóide estraido de la raiz del coridalo.

CORIDALITOS: adj. s. m. pl. Zool.: grupo de insectos del órden de los neurópteros, familia de los sémblidos, cuyo tipo es el género coridalo.

CORÍDALO: s. m. Bot.: CISTICAPNOS.

=Zool. género de insectos del órden de los neurópteros y familia de los sémblidos, compuesto de una sola especie indíjena de la América del Norte, y notable por su cabeza sumamente ancha y sus mandíbulas mas largas que la cabeza y el coselete.

CORIDIO: s. m. Zool. (casco): género de insectos del órden de los ortópteros, familia de los blatianos, que solo contiene una especie, indíjena de las Indias Orientales, semejante por sus formas a ciertos coleópteros del género cásida.

CORIDON: s. m. Zool.: CALOCÉFALO, género de aves.

CORÍDORO: s. m. Zool. (casco): género de pezes de la familia de los siluróideos, que no contiene hasta ahora mas que una especie muy poco conocida.

CORIELLOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de Tineo.

CORIFA: s. f. Bot. (copa): género de plantas de la familia de las palmáceas, tribu de las corifíneas, que contiene unas 15 especies de árboles de diversa magnitud, indíjenas de las regiones ecuatoriales de ambos continentes, y de cuyos huesos se hacen collares. El jugo estraido de las espatas es un purgante drástico, después de destilado.

CORIFE: Mit.: hija del Océano, a quien Júpiter hizo madre de Minerva Coria.

CORÍFENO: s. m. Zool.: género de pezes de la familia de los escomberóideos, que se hallan en alta mar y son notables por la hermosura de sus colores que cambian después de muerto el animal: su carne es poco estimada.

CORIFEO: adj. s.: el que guiaba el coro en las trajedias antiguas, griegas y romanas.—Protagonista principal personaje de una ópera.—met.: jefe o cabeza de una secta, de un partido, de una comunidad.

=Zool. s. m.: nombre de una especie de aves del género tordo.

CORIFÍNEO: adj. Bot.: parecido al género corifa.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las palmáceas que consta de dos sub-tribus, las subulíneas y las fenicíneas y cuyo tipo es el género corifa.

CORIFIO: s. m. Zool.: género de insectos del órden de los coleópteros pentámeros, familia de los braquélitros, compuesto de una sola especie indíjena de Inglaterra.

CORIFOCÉRIDO: adj. Zool.: relativo o semejante al género corifócero.—adj. s. pl.: division de insectos del órden de los coleópteros pentámeros y de la familia de los lamelicornios melitófilos, a la cual sirve de tipo el género corifócero.

CORIFÓCERO: s. m. Zool. (cuerno en forma de copa): género de insectos del órden de los coleópteros pentámeros, familia de los lamelicornios, que comprende unas diez y ocho especies, separadas de otros tres géneros.

CORIFÓFITOS: adj. s. m. pl. Bot.: nombre dado a las plantas, cuyos estambres están insertos en la parte superior del cáliz.

CORIGOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de Piñeres.

CORILENA: s. f. Bot. (cubierta única): género de plantas de la familia de las diósmeas, indíjena de Australasia, y compuesto de una sola especie de arbustos de hojas alternas cubiertas de una vellosidad rojiza, así como las ramas jóvenes, los cálizes y los pétalos.

CORILO: s. m. Bot.: AVELLANO.

CORILOFO: s. m. Zool. (cresta en forma de casco): género de insectos del órden de los coleópteros y de la familia de los clavipalpos, que solo contiene una especie, indíjena de Inglaterra.

CORILÓPSIDA: s. f. Bot. (semejante al avellano): género de plantas de la familia de las hamamelídeas, tribu de las hamaméleas, cuyas espe-

cies son arbustos indíjenas del Japon.

CORILOS: s. m. pl. Mit. espíritus o hechizeros enanos que los Celtas representaban con patas de ánsar.

CORIMBADO: adj. Bot.: CORIMBOSO.

CORIMBÍFERO: adj. Bot.: que tiene flores dispuestas en corimbo.—adj. s. f. pl.: grupo de plantas de la familia de las sinantéreas, que comprende la mayor parte de las que tienen las flores dispuestas en corimbo.

=Mit.: epíteto de Baco.

CORIMBÍFLORO: adj. Bot.: CORIMBÍFERO.

CORIMBIFORME: adj. Bot. semejante a un corimbo en la forma. Se aplica al racimo simple, cuando los pedículos inferiores son muy largos y los superiores muy cortos, de cuya disposicion resulta que las flores, aunque partan de puntos distintos, llegan casi todas al mismo nivel; y al racimo compuesto, cuando tiene las ramas laterales inferiores mas largas que las suriores, o cuando cada una de ellas presenta por sí la misma disposicion en cuanto a la lonjitud de los pedículos que la componen.

CORIMBIO: s. m. Bot. (ramillete): género de plantas de la familia de las sinantéreas, tubulifloras, que tiene ocho o nueve especies vivazes, e indíjenas del cabo de Buena-Esperanza.

CORIMBITO: s. m. Zool. (ramillete): género de insectos del órden de los coleópteros pentámeros, y familia de los erricornios, establecido con especies pertenecientes al género ludio.

CORIMBO: s. m. ant.: COPETE.

=Bot.: conjunto de flores colocadas todas próximamente al mismo nivel, pero cuyos pedículos no parten todos del mismo punto del tallo.—CORIMBO SIMPLE: inflorescencia compuesta de un corto número de flores, cuyos pedúnculos parten de puntos diferentes del tallo, pero no se ramifican.—CORIMBO COMPUESTO: inflorescencia cuyo eje se divide y subdivide a diferentes alturas, pero las flores llegan a igualarse formando su conjunto una superficie plana o convexa.

CORIMBOSO: adj. Bot.: se dice de las flores dispuestas en corimbo o que tienen analojía con este modo de inflorescencia.—Se aplica tambien a los árboles que, como los pinos y otros, tienen las ramas dispuestas de un modo semejante al del corimbo.

CORIMBULOSO: adj. Bot.: que produce o que está dispuesto en pequeños corimbos.

CORINA: Biog.: poetisa de Beocia, apellidada la *Música lírica*, que vivió 470 años antes de J. C., y fue rival de Píndaro, a quien venció varias vezes en los juegos de la Grecia. Se ha dudado por algunos de su existencia, a pesar de los fragmentos de sus poesías que ha publicado Federico Wolf.

=Zool.: género de pólipos casi microscópicos, sostenidos por un pedículo largo y muy flexible, que les permite toda especie de movimientos. Se crían por lo comun en el mar Atlántico. Entre sus muchas especies son notables la CORINA MULTICÓRNEA, muy pequeña, de pedículo sencillo y algo claviforme, terminado por un cuerpo oblongo, cubierto de apéndices setáceos, y que se encuentra en los hidrófitos del mar Rojo; la CORINA ESCAMOSA, de pedículo sencillo y cilíndrico y de cuerpo oval, puntiagudo o truncado, segun la forma que el animal da a su boca, y la CORINA GLANDULAR, que se encuentra frecuentemente en las sertularias y los hidrófitos del Norte de Europa.—Especie de mamífero del género antílope, con cuernos anillados y encorvados, parecido, a la gacela en la elegancia de sus formas, vista penetrante y lijereza de sus movimientos. Es oriundo de África y de las rejiones adyacentes del Asia.

CORINDO: s. m. Bot.: CARDIOSPERMO.

CORINDON: s. m. Miner.: sustancia compuesta casi esclusivamente de alúmina y de cantidades insignificantes de óxido de hierro, silice y cal, que raya todos los cuerpos escepto el diamante. Es infusible por medio del soplete e inatacable por los ácidos, y adquiere cuando se la frota propiedades eléctricas que conserva durante algunas horas.—CORINDON ADAMANTINO O HARMÓFANO: especie que comprende todas las variedades que se encuentran en la India, el Tibet y la China; son opacas, laminosas, divisibles en fragmentos romboidales y de color gris o negruzco.—CORINDON GRANULAR: ESMERIL.—CORINDON HIALINO: sustancia transparente, de fractura vítrea, unas vezes incolora, otras de variados colores, que proporciona a la joyería muchas variedades de piedras preciosas como son el záfiro, el rubí, la amatista, el topacio y la esmeralda oriental.

CORINÉFORA: s. f. Bot.: género de algas marinas, de la tribu de las cordáricas, compuesto de tres especies, una muy comun en las rocas del Océano Atlántico y dos propias del mar Adriático.

CORINÉFORO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas, compuesto de dos especies, vivaz la una y anual la otra, indíjenas de la Europa media y austral.

=Zool.: género de coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, compuesto de una sola especie, propia del Brasil.

CORINELA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las papilionáceas, compuesto de dos especies indíjenas de la isla de Santo Domingo, y aun poco conocidas.

CORINELIA: s. f. Bot.: género de hongos pirenomicetos, cuyas especies son parásitas, y se encuentran en las hojas de las plantas irídeas del cabo de Bena-Esperanza.

CORINEO: s. m. Bot. (maza): género de hongos hipomicetos, de esporos fusimormes y pedúnculos que salen de la epidermis en forma de disco.

CORINETO: s. m. pl. Zool.: NECROBIA.

CORINO: s. m. Zool.: género de crustáceos decápodos, de la familia de los oxirincos, compuesto de cuatro especies, dos propias de los mares de Asia, una del de las Antillas y la otra del de la Australasia.

CORINOCARPO: s. m. Bot. (fruto en forma de maza): género de plantas de la familia de las mirsíneas, cuya especie típica es un hermoso árbol de Nueva-Zelanda, cultivado en algunos jardines de Europa.

CORINÓCERO: s. m. Zool. (en forma de maza): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los braxélitros, que contiene dos especies indíjenas del Mediodía de Rusia y del Norte de América.

CORINÓMALO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros sub-pentámeros, que comprende varias especies indíjenas de Cayena.

CORINOMORFA: s. f. Zool (en forma de maza): género de pólipos parecido al género corina, que ha sido descubierto en los mares de Noruega.

CORINOPALPO: s. m. Zool. (pálpo en forma de maza): género de insectos coleópteros tetrámeros, compuesto de una sola especie, orijinaria de las costas de Guinea.

CORINÓSTILO: s. m. Bot. (estilo en forma de maza): género de plantas de la familia de las violáceas, compuesto de cuatro especies, de hojas alternas, pecioladas y ovales, y de flores grandes y hermosas, indíjenas de la América tropical.

CORÍNTICO, CORINTIO: adj.: lo que pertenece a Corinto.—adj. s.: el natural de Corinto.

=Arquit.: calificacion de uno de los órdenes de arquitectura, que pasa por el mas perfecto de todos. Se atribuye su invencion al arquitecto griego Calímaco. Habiendo muerto una jóven de Corinto en la flor de su edad, su nodriza reunió en un canastillo las flores y las joyas de que mas aprecio había hecho durante su vida, y lo colocó sobre su sepulcro, cubriéndolo con una teja para preservar del aire los objetos que contenía. En el mismo sitio empezaba a germinar un pie de acanto, cuyas hojas, tropezando al desarollarse con la teja, se encorvaron a su alrededor. Acertó a pasar por allí Calímaco, se prendó del aspecto que presentaba el canastillo con su hermoso cerco de hojas de acanto, e ideó el capitel corintio.

CORINTO: Geog.: ciudad de Grecia, sit. a 11 leguas N. N. E. de Tripoliza, cerca del istmo a que da su nombre. Contiene pocas antigüedades, y entre ellas es la principal la ciudadela, llamada *Acro-Corinto*, que se eleva en una montaña, desde donde se disfruta una magnífica vista. Esta ciudad, mirada por los antiguos como la llave del Peloponeso, fue una de las mas hermosas y florecientes de la Grecia. Su orijen se pierde en la noche de las edades. Fue tomada y destruida por el cónsul Mumio el año 146 antes de J. C., quien trasladó a Roma sus mas bellos monumentos.—Istmo que separa el golfo de Lepanto de Atenas y une la península de Morea con la Grecia.

CORIO: s. m. ant.: CUERO O CUTIS.

CORIOCELA: s. f. Zool. género de moluscos gasterópodos pectinibranquios, de la familia de los capulóideos, compuesto de una sola especie, que se encuentra en los mares de la isla de Francia.

CORIOLANO (CAYO MARCIO): Biog.: general romano que derrotó a los Volscos y les tomó la ciudad de Coriolos. Habiendo sido desterrado por el pueblo, juró vengarse, y volvió a sitiar a Roma a la cabeza de sus antiguos enemigos; pero las súplicas de su madre le obligaron a desistir de su empeño, y sus nuevos aliados le asesinaron el año 488 antes de J. C.

CORIOLOS: Geog. ant.: ciudad de Italia, sit. al S. O. de Roma, que fue tomada a los Volscos por Cayo Marcio Coriolano.

CORION: s. m. Anat.: membrana esterior de las dos que envuelven el feto. Es celular por la parte de afuera, y está formada por una sola lámina lisa y transparente.

=Bot. s. m.: líquido pulposo que antes de la fecundacion parece constituir toda la almendra de la semilla de los vejetales, y que desaparece antes de la madurez —BIFORA.

CORIOPÉTALO: s. m. Bot. (pétalo separado): género de plantas de la familia de las mirsíneas, cuyas especies son arbustos indíjenas de las Indias, de hojas alternas y flores muy pequeñas, dispuestas en racimos pedunculados.

CORIPE: Geog. España: aldea de 180 vec., sit. en la prov. de Sevilla, a 11 leguas de la capital y 3 de Moron.

CORICO (FLAVIO CRESCONIO): Biog.: poeta latino del siglo VI: *Johanneis*, poema heróico; *De laudibus Justini minoris*, poema panejírico.

CORISANDRO: s. m. Bot. (estambre separado): género de plantas de la familia de las ciperáceas, compuesto de dos especies indíjenas de Nueva Holanda

CORISANTO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, compuesto de tres especies herbáceas, pequeñas, vivazes y cultivadas en los jardines botánicos de Europa.—Género de plantas de la familia de las poligóneas, cuyas especies son yerbas y subarbustos indíjenas de Chile y de la California.

CORISEMA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las papilionáceas, compuesto de un gran número de especies, algunas cultivadas en los jardines de Europa por la hermosura de sus flores.

CORISIA: s. f. Bot. (separacion): género de plantas de la familia de las esterculiáceas, compuesto de dos o tres especies de árboles indíjenas del Brasil y notables por sus hermosas flores grandes y purpúreas.

CORISIS: s. f. Bot. (separacion): género de plantas del cual solo se conoce una especie herbácea, con hojas radícales pecioladas y flores azules indíjena de Kamschatka.

CORISOLÉPIDO: adj. Bot.: epíteto del invólucro de las sinantéreas, cuando las escamas que le forman son libres.

CORISÓMERO: s. m. Zool. pierna armada): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, cuyas especies se encuentran en Alemania, en Francia y en el Senegal.

CORISOPE: s. m. Zool (ojo armado): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de dos especies procedentes del Brasil.

CORISÓPODO: s. m. Zool. (pie armado): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, compuesto de una sola especie indíjena de Sierra-Leona y de las costas de Guinea.

CORISPÉRMEO: adj. Bot.: parecido al corispermo.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las atripliceas, cuyo tipo es el género corispermo.

CORISPERMO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las atripliceas, compuesto de unas veinte especies anuales, de hojas alternas y flores sexiles, indíjenas del Mediodía de Europa.—CORISPORA.

CORISPORA: s. f. Bot. (semilla separada): género de plantas de la familia de las cruzíferas, compuesto de un pequeño número de especies herbáceas, anuales o bienales, ramificadas, de flores violadas, blancas o amarillas indíjenas del Asia Central.

CORISPÓREO: adj. Bot.: parecido al género corispora.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las cruzíferas, cuyo tipo es el género corispora.

CORISTA: ad. s.: entre los regulares el que asiste con frecuencia al coro; y mas propiamente se da este nombre a los relijiosos destinados al coro desde que profesan hasta que se ordenan de sacerdote.—ant.: el que cuidaba del coro.

=Mús.: cada uno de los que cantan en los coros de las óperas o de otras funciones músicas.

CORISTANCO: Geog. España: ayunt. de 1,000 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 5 1/2 leguas de la capital y 3/4 de legua de Carballo.—SAN PELAYO DE CORISTANCO: felig. de 100 vec., sit. en la misma prov. a iguales distancias.

CORISTERION: s. m. Zool.: órgano destinado a la secrecion del gluten con que los insectos pegan los huevecillos unos a otros para formar sus nidos, y que se encuentran en los tricópteros y algunos dípteros.

CORISTIO: adj. Zool.: relativo o semejante al género coristo.—adj. s. pl.: tribu de crustáceos del órden de los decápodos braxiuros y de la familia de los oxistomos, cuyo tipo es el género coristo.

CORISTITOS: adj. s. m. pl. Zool.: grupo de crustáceos decápodos de la tribu de los cancerianos y correspondiente a la tribu de los coristios de otros natulistas.

CORISTO: s. m. Zool. (armado de casco): género de crustáceos decápodos, braxiuros de la familia de los oxistomos, que no tiene mas que una especie propia de las costas del Océano y del Mediterráneo.

CORITA: s. f.: artesa de madera o de yerbas entretejidas, en que los Indios de Californias llevan sus frutos por el agua, nadando ellos para empujarla.

CORITACANTO: s. m. Bot. (acanto con casco): género de plantas de la familia de las acantáceas, cuya única especie es una muy poco conocida todavía y propia del Brasil.

CORITANTO: s. m. Bot. flor con

casco): género de plantas de la familia de las orquídeas, que consta de pocas especies indíjenas de la América Tropical, epífitas, de flores grandes y muy hermosas y algunas cultivadas en Europa.

CORITO: adj.: la persona encojida y pusilánime.—ant.: el que se vestia de pieles o cueros.—adj. s. m. pl.: habitantes de la ciudad de Coritos, a quienes se concedió el privilegio de contarse entre los ciudadanos romanos por haber conservado los vasos sagrados en la guerra contra los Galos.

CORITÓFANO: s. f. Zool. (casco notable): género de reptiles del órden de los saurios y de la familia de los iguánidos, que consta de dos especies mejicanas.

CORITÓFITO: s. m. Bot.: planta que tiene la parte superior de la corola en forma de casco.

CORITOLOBIO: s. m. Bot. (legumbre en forma de casco): género de árboles o arbustos del Brasil, compuesto de una sola especie cuya flor aun no se conoce y que tiene por fruto una legumbre monosperma, bastante parecida en su forma a un casco.

CORITOS: Geog. ant.: ciudad de Etruria, sit. donde hoy está Cortona.

=Tpos. her.: hijo de Júpiter y esposo de Electra; fue padre de Dárdano y rey de la antigua Toscana.—Hijo de Páris y Enona, fue muerto por su padre al descubrir este las relaciones amorosas que mediaban entre su hijo y Elena.—Ibero favorito de Hércules, a quien se atribuye la invencion del casco.

CORIXO: s. m. Zool.; género de insectos del órden de los hemipteros, seccion de los homópteros y familia de los notonéctidos, compuesto de un corto número de especies que viven constantemente en el agua y en las plantas acuáticas.

CORIXITOS: s. m. pl. Zool.: grupo de insectos del órden de los hemipteros y de la familia de los notonecticos, cuyo tipo es el género corixo.

CORIZA: s. f.: calzado de que usan en Asturias y otras partes, en lugar de zapatos: es de cuero, y se ataca y desataca con una correa desde la punta del pie hasta su garganta.

=Med.: catarro nasal, destemple o fluxion de cabeza. Es una afeccion catarral de la membrana mucosa que tapiza las fosas nasales, y que se anuncia generalmente por estornudos frecuentes, calofrío general, calor, sequedad y encendimiento mas o menos intenso del interior de las narizes, alteracion de la voz, dolor de cabeza y lágrimas.

CORIZANDRO: s. m. Bot.: CORISANDRO.

CORIZANTO: s. m. Bot.: CORISANTO.

CORIZEMA: s. f. Bot.: CORISEMA.

CORIZO: s. m. Zool. (chinche): género de insectos del órden de los hemipteros y de la familia de los coreidos, cuya especie tipica se encuentra en casi toda Europa.

CORIZONTES: adj. s. m. pl.: críticos filólogos, comentadores de los poemas de Homero.

CORIZORAFE: s. m. Zool.: género de insectos del órden de los himenópteros y de la familia de los escutelerios, que parece ser idéntico al género estiretro, y consta de una sola especie indíjena del Brasil.

CORK: Geog.: condado de Irlanda perteneciente a la prov. de Munster y sit. entre los de Tipperary, Waterford, Kerry y el mar Atlántico. Tiene mas de 30 leguas de lonjitud y 16 de latitud y comprende en las 206 leguas cuadradas que forman su territorio veinte baronías y una poblacion de 764,000 hab.—Ciudad de 100,000 hab., capital de la prov. de Munster y del condado de su nombre, sit. a 19 leguas de Limerick y 40 de Dublin. Tiene un puerto bastante notable por su estension y por la seguridad que ofrece.

CORLADURA: s. f. Art. y Of.: entre doradores cierto barniz que dado sobre una pieza plateada y bruñida la hace parecer dorada.

CORLAR o CORLEAR: v. a. Art. y Of.: aplicar cierto barniz sobre una pieza plateada para hacerla parecer dorada.

COLEORNE: Geog.: ciudad de Sicilia con 12,000 hab., sit. a 6 3/4 leguas de Palermo. En sus cercanías hay una fuente mineral.

CORMA: s. f.: especie de prision, compuesta de pedazos de madera, que se acomoda al pie del hombre o del animal, para impedir que ande libremente.—met.: molestia o gravámen que no deja obrar con libertad.

=Bot.: el fruto del cormal.

CORMAL: s. m. Bot (madera dura): variedad del sorbal. Es un árbol de mediana altura; su fruto, muy parecido a la pera, es corto y de un color rojo cuando llega al término de la madurez y da una especie de sidra que se usa en algunos paises. Su madera es muy dura por lo cual se emplea para hacer grabados.

CORMAN o CORMANO: adj. s. ant.: el primo hermano o la prima hermana.—El hermano de padre o madre.—Próximo, cercano.—pl. prov.: los hijos que los dos consortes llevan al matrimonio.—SEGUNDO CORMANO: PRIMO SEGUNDO.

CORME (SAN ADRIAN): Geog. España: felig. de 180 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 7 1/2 leguas de la capital y 3 1/2 de Carballo.

CORMER: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo y felig. de San Julian de Morcelle.

CORMES: Biog.: rey de los Búlgaros en 720; m. asesinado en 762.

CORMÍFORO: s. m. Zool.: género de insectos del órden de los coleópteros pentámeros, familia de los clavicornios, compuesto de una sola especie que se halla en Anjou, y se llama cormíforo mandibular.

CORMO: s. m. Bot.: ANABICE, en su segunda acepcion.

CORMOFITOS: adj. s. m. pl. Bot.: grande seccion del reino vejetal, hecha por un botánico moderno; equivale a la ETEOGAMIA de otros autores, y comprende los musgos, las hepáticas, los helechos y las licopodiáceas.

CORMONEMA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las ramnáceas, compuesto de una sola especie, que es un arbusto indíjena del Brasil.

CORMONTAIGNE: Biog.: célebre injeniero frances, mariscal de campo; m. en 1752. Mandó los sitios mas importantes desde 1713 a 1745, y son suyos los trabajos ejecutados en la época de Luis XIV en Metz y Thionville: *Memorias para el ataque de las plazas*; *Memorias para la defensa de las plazas*; *Memorias para las fortificaciones permanentes y pasajeras*.

CORMORAN: s. m. Zool.: CUERVO MARINO.

CORMOVEIDAN: s. m. Rel.: uno de los libros sagrados, el ritual de los Bramanes.

CORMUÑÉ: pronombre m. germ.: algun.

CORMUÑÓ: pronombre f. germ.: alguna.

CORNA: Geog. España: nombre de 2 lugares, sit. uno en la prov. de Orense, felig. de Santa María del Destierro, y otro en la de Lugo, felig. de San Miguel de Buciños.

=Mar. ant.: corneta de insignia, fámula, gallardete.

CORNACA: adj. s.: el que cuida de los elefantes domesticados y los conduce.—met.: preceptor de niños idiotas.

CORNÁCEAS: s. f. pl. Bot.: familia de plantas dicotiledóneas, polipétalas, epijinas, cuyos numerosos géneros estaban confundidos antes entre las rapifoliáceas, siendo el tipo de ella el género cornizo o cornejo. Las especies de esta familia son árboles, arbustos o yerbas vivazes, originarias de los climas templados y frios del hemisferio boreal.

CORNACES: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Rus.

CORNADA: s. f.: el golpe dado y tambien la herida hecha con el cuerno de algun animal.—ant.: cornamenta de buey o de toro.—fr.: ESTOCADA POR CORNADA: VÁYASE UNO POR OTRO.—ref.: CORNADA DE ANSARON, UÑARADA DE LEON: aplícase a los escribanos para denotar cuán perjudicial es cualquier yerro o falta de legalidad en su oficio. Alude a la pluma del ansaron o ánsar conque se escribe.

=Art. y Of.: llámase así en esgrima la estocada de cuarta forzada que se dirije al costado del adversario.

CORNADO: s. m. (contraccion de CORONADO): moneda antigua de vellon que se usó en tiempo del rey Sancho IV de Castilla y de sus sucesores hasta los reyes Católicos. Llamóse asi por tener grabada una corona. Los mas antiguos equivalían a cinco maravedises de los actuales, y a la mitad los mas modernos.—fr. fam.: NO VALE UN CORNADO: significa la inutilidad, el poco precio y valor de alguna cosa.—PONER O EMPLEAR SU CORNADILLO: contribuir con medios o diligencias para el logro de algun fin.

=Geog. España: nombre comun a 5 lugares, sit. 3 en la prov. de Pontevedra, y 2 en la de la Coruña.—SAN TIRSO DE CORNADO: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 12 leguas de la capital y 2 de Arzua.

CORNADURA: s. f.: CORNAMENTA.—ant.: CORONACION, en los edificios y adornos.—CORNADA, en su primera acepcion.

CORNAGO: Geog. España: villa de 340 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 11 leguas de la capital y 3 de Cervera del Rio Alhama.

CORNAL: s. m. prov.: la correa con que se atan los bueyes al yugo por los cuernos —ant.: cuerno, lado.

CORNALON: s. m.: línea curva en los dos ángulos interiores de la nariz.

CORNAMENTA: s. f.: los cuernos del toro, la vaca, el venado u otro cualquiera animal.

CORNAMUSA: s. f. Mar.: pedazo de madera de la misma figura que la cabeza o los brazos de apoyo de una muleta, el cual sirve para amarrar cabos clavándolo por su centro en cubiertas o costados. Las hay tambien de hierro.

=Mús.: trompeta larga de metal, que en el medio de su lonjitud forma una rosca grande, y tiene muy ancha la boca.—Instrumento campestre, compuesto de un odre y varios cañutos por donde sale el sonido.

CORNANDA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Cornanda.—SANTA MARÍA DE CORNANDA: felig. de 80 vec., sit. en la misma prov., a 12 3/4 leguas de la capital y 1/2 de Brion.

CORNAO: s. m. ant.: CORNADO.

CORNAQUINIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las asclepiádeas, cuya única especie es un arbusto voluble de la India.

CORNA QUINO: adj. Farm.: calificacion de unos polvos purgantes compuestos de cremor de tártaro, escamónea y antimonio diaforético.

CORNARCIANOS o CORNARISTAS: adj. s. pl. Hist.: nombre de los miembros de uno secta protestante fundada en Holanda en el siglo XVI por Teodoro Cornhart.

CORNARO: Biog.: familia ilustre de Venecia que dió tres duces a la república.—CATALINA CORNARO: biznieta de Marcos Cornaro, reina de Chipre y esposa de Jacobo de Lusiñan: fue despojada de sus Estados por los Venecianos, y m. en 1510.—FLAMINIO CORNARO: célebre hajiógrafo y anticuario veneciano; n. en 1693, y m. en 1778: *Monumentos antiguos de la iglesia veneciana*; *Iglesias y monasterios de Venecia*; *Creta sacra*; *Hagiologium italicum*.—MARCOS CORNARO: dux de Venecia: conquistó en 1365 la isla de Creta, y m. en 1365.—JUAN CORNARO: sucesor de Contarini en 1625; m. en 1629. En su tiempo se privó al Consejo de los Diez de sus atribuciones mas importantes.—JUAN CORNARO II: sucesor de Mocénigo en 1709: firmó con los Turcos el tratado de Pasarowitz, y m. en 1722.—LUCRECIA ELENA CORNARO PISCOPIA: célebre poetisa lierata y erudita veneciana, de la familia de los Cornaros; n. en 1646, y m. en 1684: *Obras*.

CORNAS: Geog. España: nombre comun a 5 lugares, sit. 3 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Lugo y 1 en la de Oviedo

CORNATILLO: s. m. Agr.: especie de olivo de abundante y esquisito fruto.—La aceituna que produce este olivo.

CORNAYO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Andrés de Serantes.

CORNAZO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Pedro de Cornazo.—SAN PEDRO DE CORNAZO: felig. de 90 vec., sit en la prov. de Pontevedra, a 3 1/2 leguas de la capital y 1 1/2 de Cambados.

CÓRNEA: s. f. Anat.: nombre de la túnica esterior del globo del ojo, que se divide en dos porciones llamadas opaca y transparente.—CÓRNEA OPACA: ESCLERÓTICA.—CÓRNEA TRANSPARENTE: membrana de consistencia y aspecto córneo, transversalmente eliptica, convexa y diáfana, que lleva la abertura anterior de la esclerótica. Está dispuesta de modo que no solo permite a los rayos luminosos penetrar por su diafanidad, sino que cambia su direccion por su densidad y convexidad, refractándolos y acercándolos a la perpendicular, y contribuyendo a completar la accion del cristalino. Está compuesta, de una multitud de láminas sobrepuestas reunidas por un tejido celular muy apretado, y mas delgadas en el borde que en el centro.

CORNEADO: adj. ant.: lo que tiene puntas a manera de cuernos.

CORNEADOR: adj. s.: el animal que hiere o que juega mucho con los cuernos.

CORNEANTES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Félix de Donis.

CORNEAR: v. a.: herir o jugar mucho con los cuernos.

CÓRNEAS: adj. s. f. pl. Bot.: CORNÁCEAS.

=Geog. España: nombre comun a 8 lugares, sit. 6 en la prov. de Lugo, y 2 en la de Orense.—SANTIAGO DE CÓRNEAS: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 5 leguas de la capital y 3 1/2 de Fuensagrada.

CORNEDA (SAN PEDRO DE): Geog. España: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 9 leguas de la capital y 1 1/4 de Boimorto.—SANTIAGO DE CORNEDA: felig. de 120 vec., sit. en la prov. de Orense, a 4 1/2 leguas de la capital y 3/4 de legua de Señorin de Carballino.

CORNEILLE (PEDRO): Biog.: uno de los mas célebres poetas dramáticos que se han conocido en Francia: n. en Ruan en 1606, y m. en 1684, sus primeras producciones no pasaron de ser medianas; pero fue tanto el éxito que tuvo su trajedia el *Cid*, que animado por él y a pesar de la envidia conque le miraban los escritores contemporáneos, se dedicó a escribir nuevas obras, mostrando en ellas todo su genio. Los Franceses le consideran como el verdadero creador del arte dramático en Francia; pero carece del mérito de orijinalidad que algunos le atribuyen, porque el *Cid*, y la mayor parte de sus obras están tomadas del teatro español, tan floreciente en su tiempo.—*El Cid*; *los Horacios*; *Cinna*; *Pompeyo*; *Polieucto*; *Rodoguna*; *Edipo*; *Sertorio*; *Olon*; *Ajesilao*; *Atila* y *Sureña*, trajedias; el *Mentor*, comedia; *Miscelánea literarias* y la traduccion en verso de la *Imitacion de J. C.*, obra poco conocida pero acaso la mas notable de este genio.—TOMÁS CORNEILLE: hermano del anterior, poeta dramático, erudito y académico frances: n. en Ruan en 1625, y m. en 1709: *Timócrates*; *Estilicon*; *Camma*; *Ariana*, el *conde de Essex*; *Diccionario de artes y ciencias*.

CORNEIRA: Geog. España: lugar

sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Cristóbal de Corneira.—SAN CRISTÓBAL DE CORNEIRA: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 10 leguas de la capital y 1 ½ de Negreira.

CORNEITIS: s. f. Med.: inflamacion de la córnea transparente.

CORNEJA: s. f. met. ant.: AGÜERO. —CORNEJA DIESTRA O SINIESTRA: buen o mal agüero.—fr.: ES LA CORNEJA DE ESOPO O DE LA FÁBULA: alude al escritor plajiario. — ref.: DIJO LA CORNEJA AL CUERVO, QUÍTATE ALLÁ NEGRO; Y EL CUERVO A LA CORNEJA, QUITÁOS VOS ALLÁ NEGRA: da a entender que muchos echan en cara a otros las mismas faltas que ellos tienen.

=Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 15 ½ leguas de la capital y 2 de Villarcayo.—Río de la prov. de Avila, que nace a 2 leguas de Piedrahita, en el térm. de Villafranca y desagua en el Tormes.

=Mit.: símbolo de Apolo, como Dios de los adivinos. Segun Eliano, estaba bajo la proteccion de la diosa Concordia. Los antiguos tenian la costumbre de invocar a este pájaro cuando querian casarse.

=Zool.: especie de ave del género cuervo, con la cabeza, cuello, alas y cola negras y el cuerpo ceniziento oscuro: su tamaño es algo mayor que el de una paloma y se cría en los bosques, donde se la puede cazar con facilidad.

CORNEJAL: s. m.: CORNIJAL.—Monte o terreno poblado de cornejos.

CORNEJALEJO: s. m.: especie de vaina en que se contiene alguna semilla o fruto.

CORNEJO: Biog.: alcalde de córte, comisionado por la rejencia para conducir el suplicio a Padilla y Bravo, que fueron hechos prisioneros en Villalar en 1520. Habiendo dado con su vara a Bravo, y queriendo este contestarle, le dijo Padilla estas palabras históricas: *Juan Bravo, ayer peleamos como buenos; muramos hoy como cristianos.* — PEDRO CORNEJO: historiador español, carmelita, doctor de la universidad de Salamanca. Se halló en París durante la Liga, y escribió allí su *Historia abreviada*; m. en 1618: *Historia de las guerras de Flandes.*

=Bot. s. m.: género de plantas de la familia de las caprifoliáceas, compuesto de catorce especies leñosas, escepto dos que son herbáceas, cuyos caractéres son: cáliz gamosépalo terminado en cuatro dientes, cuatro pétalos, igual número de estambres y drupa con una nuez de dos celdillas. Tres de estas especies pertenecen a Europa, y las demás proceden de la América del Norte.—CORNEJO MACHO: especie muy comun en el Mediodía de España, cuyos frutos se emplean como sub ácidos, y sirven para preparar dulces. Los Romanos dedicaban su madera a la construccion de rayos de ruedas, arcas y armas, y aun hoy se usa para obras de torno y ciertos utensilios domésticos, siendo poco menos que indestructible.—CORNEJO SANGUÍNEO: arbusto con las ramas derechas, encarnadas y lisas cuando son tiernas, las flores blancas y formando cima, el fruto algo parecido a las cerezas, redondo, carnoso y de color rojo negruzco. Se cría entre los matorrales, tiene la madera muy dura y en algunas partes se llama cerezo silvestre.

CORNEJON: s. m. Zool.: nombre vulgar de una especie de grajo.

CORNELIA: Biog.: nombre de varias damas romanas, entre las cuales fue la mas célebre la hija del primer Escipion el Africano, madre de Tiberio y de Cayo Graco.

CORNELIANO: adj.: concerniente a Cornelio o Cornelia.

=Lit.: epíteto que se da al estilo de Corneille y a los versos hechos a imitacion de los de este poeta.

CORNELINA: s. f.: CORNERINA.

CORNELIO NEPOTE: Biog.: historiador latino del siglo I antes de J. C., amigo de Catulo, de Ciceron y de Atico: *Vida de los grandes capitanes de la antigüedad.*—CORNELIO SEVERO: poeta latino contemporáneo de Ovidio. Solo queda de él un poemita titulado *El Etna*, y un fragmento de *la Muerte de Ciceron.*—SAN CORNELIO: papa, sucesor de San Fabian en 251; tuvo por adversario a Novaciano, y habiendo sido desterrado por el emperador Galo, m. en 252.

CORNELLA: Geog. España: lugar de 200 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 1 legua de la capital y ½ de San Feliú de Llobregat.—Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Gerona a 1 ¼ de legua de esta ciudad.—Nombre de 2 aldeas, sit. 1 en la prov. de la Coruña y 1 en la de Lugo.

CORNELLANA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lérida, part. jud. de Seo de Urjel.—Lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de las Nieves.—SAN JUAN DE CORNELLANA: felig. de 250 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 6 leguas de la capital y 3 ½ de Belmonte.

CÓRNEO: adj.: lo que es de cuerno o tiene las cualidades de tal.

=Anat.: lo que es de la naturaleza del cuerno. El tejido córneo entra en la composicion del cuerpo humano en las uñas y hasta en los cabellos, segun algunos.

=Quím.: PLATA CÓRNEA: nombre dado por los antiguos químicos al clorohidrato o muriato de plata.

CÓRNEO CALCÁREO: adj. Zool.: calificacion del opérculo de las conchas univalvas, cuando está formado por una capa córnea en lo interior y engrosado por una cubierta calcárea, a vezes considerable.

CORNÉOLA: s. f. Miner.: CORNERINA.

CORNERINA: s. f. Miner.: variedad del cuarzo, piedra fina, especie de ágata medio transparente, de color comunmente rojo, algo anaranjado y muy hermoso. Las mas preciosas vienen del Japon.—CORNERINA: BLANCA CALCEDONIA.

CORNERO: s. m. ant.: cavidad o entrada de la sien.—CORNERO DE PAN: CANTERO: en su segunda acepcion.

CORNES: Geog. España: nombre comun a 2 aldeas, sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Arcos y de San Pedro de Vilariño.

CORNETA: s. f.: el cuerno de que usan los porqueros para llamar al ganado de cerda.—ant.: tocado de señora que se usaba en el siglo XIV: estaba hecho de tela en forma de punta o cuerno, y tenía generalmente diez y ocho pulgadas de elevacion. — CORNETA DE POSTA: la trompa pequeña que tocan los postillones en algunos puntos para avisar.

=Agr.: especie de pimiento picante. GUINDILLA.—CORNEZUELO.

=Caz.: CORNETA DE MONTE: la trompa de caza.

= Fís.: CORNETA ACÚSTICA: trompetilla de que usan los que son duros de oido y que está destinada a reunir una porcion grande de sonido para trasmitirlo hasta la entrada del conducto auditivo medio. Se da a estos instrumentos una forma en parte parabólica; y los rayos paralelos cayendo sobre las paredes interiores de la corvadura, son reflejados al foco que se encuentra a la entrada del tubo que se coloca en el oido.

=Mar.: bandera pequeña que remata en dos puntas. La hay *nacional* y de *seña*: la primera sirve de insignia del teniente general con mando de escuadra, cuando es tambien capitan general de departamento o cuando le está concedida como de preferencia, y la segunda para hacer señales. — CORNETA DE UNA LENGUA: la que solo tiene una punta.

=Mil.: el músico que toca el instrumento de este nombre.—El oficial que llevaba el estandarte, en figura de corneta, usado por los dragones: antiguamente se llamaban tambien así los de caballería.—Estandarte o bandera que termina en dos puntas, a manera de cola de milano. Era insignia de los rejimientos de dragones; hoy lo es de los de caballería.—ant.: compañía de soldados de a caballo.—El instrumento bélico de la antigua milicia romana.

=Mús.: instrumento músico de metal compuesto de un tubo cónico enroscado y terminado por una especie de campana. Llámase así por su semejanza con un cuerno.—CORNETA DE LLAVES: instrumento muy parecido al anterior, pero que por medio de un mecanismo de siete llaves produce sonidos arreglados a una escala perfecta.

CORNETES: s. m. pl. Anat.: láminas pequeñas huesosas, enroscadas sobre sí mismas, y situadas en lo interior de las fosas nasales.

=Med. s. m. instrumento de que se sirven los cirujanos para aplicar las ventosas.

CORNETIN: s. m. Mus.: instrumento mas pequeño que la corneta, que tiene cinco vueltas o tonos.—CORNETIN DE PISTONES: instrumento de la misma forma que el clarin, pero de un timbre menos agudo y mas lleno, el cual produce todos los sonidos de la escala por medio de unos tubos rectos terminados en boton, que se llaman pistones.

CORNETO: Geog.: ciudad de los Estados-Pontificios, sit. a 3 ¼ leguas de Civita-Vecchia y a 1 del Mediterráneo. Tiene una catedral antigua, y a 1 legua de distancia se halla la mina de alumbre de Talfa, que es la mas rica de Italia.

CORNEYA: s. f. ant.: CORNEJA.

CORNEZUELO: Bot.: cuerpo semejante a un pequeño espolon, de color moreno violado, cubierto de un polvo negruzco, de tres a ocho líneas de longitud y una de grueso, irregularmente cuadrado o triangular, duro, frájil, de olor y sabor especiales, que se forma en las semillas del centeno, especialmente en los años y países húmedos y cuya naturaleza no está bien averiguada todavía. Es venenoso y se usa mucho en Medicina. V. CENTENO DE CORNEZUELO.—CORNICABRA.

=Veter.: instrumento parecido al cuerno, de que se sirven los albéitares para cortar.

CORNHART (DIDERICO): Biog.: grabador, literato y publicista holandes; n. en 1522, y m. en 1590: *El infanticida de Belen*; *Las Bacanales*; *La viga en el ojo*; *Los doce patriarcas*, grabados.—TEODORO CORNHART: secretario de los Estados de Holanda en el siglo XVI y jefe de la secta de los Cornaristas. Sostenía que los hombres deben leer la palabra de Dios sin comentarios, interpretándola cada uno como mejor le acomode.

CORNIAL: adj.: lo dispuesto o fabricado en figura de cuerno.

CORNIAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Madelos.—Aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Dos-Iglesias.

CORNICABRA: s. f. vulg.: la paciencia de un marido o de un amante respecto de las liviandades de su mujer o de su querida.

=Agr.: variedad de aceituna retorcida, de poca carne y mucho hueso.

=Bot.: ALFÓNSIGO.

CORNICORTADERO: adj. s.: la operacion de cortar los cuernos al ganado lanar.—f.: especie de hacha para cortar los cuernos al ganado lanar.

CORNICULADO: adj. Bot.: dícese de las flores cuyas anteras se han convertido en pétalos que tienen la forma de cuernecillos; y de ciertas plantas, cuyas hojas presentan esta figura, o que tienen las legumbres cilíndricas, rectas y duras.

=Zool.: se aplica a algunos insectos que tienen en la frente una protuberancia pequeña y obtusa en forma de cuerno.

CORNICULARIA: s. f. Bot.: seccion de plantas del género CETRARIA.

=Lit.: s. f.: título de una comedia de Plauto, que no se ha conservado.

CORNICULARIADO: adj. Bot.: parecido a la cornicularia. — adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de los líquenes cuyo tipo es la cornicularia.

CORNICULÍFERA: adj. f. Bot.: epíteto de la corola, cuando su parte mas angosta se halla rodeada de apéndices en forma de cuernecillos.

CORNÍCULO: s. m. Zool.: nombre que daban los entomolojistas antiguos a las antenas de los insectos.

CORNICHA: s. f. germ.: la espuerta.

CORNIDE: Geog. España: nombre comun a 6 lugares, sit. 4 en la prov. de la Coruña y 2 en la de Lugo.—CORNIDE DE ABAJO y DE ARRIBA: nombres de 2 lugares sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Estéban de Silan.

CORNIDIA: s. f. Bot. (en forma de cuerno): género de plantas de la familia de las saxifrájeas, que contiene tres especies de árboles o arbustos trepadores, indíjenas del Perú y de Chile.

CORNIELLA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de Soriba.

CORNIERO: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Leon.

CORNÍFERO: adj.: CORNÍJERO.

CORNIFLA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las litrarias y de la monoecia poliandria, cuyas especies son acuáticas y vivazes.

CORNIFORME: adj. Astr.: se aplica al cometa caudato, cuando su cola parece corva, a manera de alfanje.

=Bot.: lo que tiene la figura de un cuerno.

CORNIGACHO: adj.: de cuernos inclinados hacia abajo.

CORNIJA: s. f. Arquit.: CORNISA. —La parte superior del cornijon.

CORNIJAL: s. m.: punta, ángulo o esquina de un colchon, de una heredad, de un edificio, etc.—El lienzo con que se enjuga los dedos el sacerdote al tiempo del lavatorio de la misa.—Punta del bonete.

=Arquit. pl.: las narices o astas de los capiteles de las columnas corintias y compuestas.

CORNIJAMENTO o CORNIJAMIENTO: s. m. Arquit.: CORNIJON.

CORNÍJERO: adj. Bot.: dícese del que tiene espinas tan gruesas y redondeadas, que se han comparado con los cuernos de un animal.

=Poes.: lo que tiene cuernos.

=Zool.: que tiene cuernos en la cabeza o tubérculos que los imitan.

CORNIJON: s. m. Arquit.: el tercero de los tres cuerpos principales de la arquitectura, que carga encima de la columna y consta de tres partes, arquitrabe, friso y cornisa.—El esquinazo que forma la casa en la calle.

CORNIJUELO: s. m. Bot.: especie de aliso.

CORNIL: s. m.: el hijo de padres viejos.—PROV.: CORNAL.

CORNIOLA: s. f.: CORNERINA.

CORNISA: s. f. Arquit.: adorno compuesto de molduras salientes, que corona el friso de un cuerpo de arquitectura.—Por estension, cualquiera salida o relieve pequeño que hay en chimeneas, ventanas y otras piezas.

CORNISAMENTO, CORNISAMIENTO, CORNISON: s. m.: CORNIJON.

CORNIZO: s. m. Bot.: CORNEJO.

CORNIZOLA: s. f. Bot.: fruta del cornizo o cornejo. Es una baya encarnada y algunas vezes amarilla, del tamaño de una aceituna, de sabor acre, pero agradable, con la cual se hace un dulce esquisito.

CORNIZOLO: s. m.: CORNEJO.

CORNIZUELO (SAN MIGUEL DE): Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 13 leguas de la capital y 3 de Villarcayo.

CORNO: s. m. Bot.: CORNEJO.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Andrés de Lousada.—CORNO DO BOY: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Gea.

=Mús.: CORNO INGLES: instrumento de madera que forma una gran curva y

termina en una bomba. Se toca por medio de una caña y produce sonidos en estremo melodiosos y parecidos a la voz humana.

CORNOCES (SAN MARTIN DE): Geog. España: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 3 leguas de la capital y $^1/_4$ de legua de Amociro.

CORNOM: Geog.: isla del golfo de Siam, a 14 $^1/_2$ leguas de la costa oriental del itsmo de Kra, que une a la península de Malaca con el Continente.

CORNOMBRE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes.

CORNON: Geeg. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 16 $^1/_2$ leguas de la capital y 4 $^1/_2$ de Cervera de Río Pisuerga.

CORNONCILLO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 16 leguas de la capital y 5 de Saldaña.

CORNUCOPIA: s. f.: cierto vaso de hechura o figura de cuerno, rebosando frutas y flores, con que los Gentiles representaban la abundancia. Usábase antiguamente como masculino.—Adorno o mueble, por lo comun de madera tallada y dorada; en la parte de abajo tienen uno o mas mecheros para colocar bujías e iluminar algun sitio, y en el centro suele tener un cristal azogado para que la luz reverbere.

=Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas, compuesto de una sola especie herbácea, pequeña y anual que crece en Oriente.

CORNUDAR: v. n. ant.: ser cornudo.

CORNUDELLA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 18 leguas de la capital y 8 de Benavarre.—Villa de 410 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 6 leguas de la capital y 3 de Falset.

CORNUDILLA: Geog. España: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 8 $^1/_2$ leguas de la capital y 3 $^1/_2$ de Briviesca.

CORNUDO: adj.: lo que tiene cuernos.—adi. s. met.: el marido cuya mujer ha faltado a la fidelidad conyugal.—ref.: EL CORNUDO ES EL POSTRERO EN CONOCERLO: denota que la persona interesada en una cosa suele ser la última que la sabe.—TRAS CORNUDO APALEADO Y MÁNDALE BAILAR: reprende la injusticia de los que quieren que el agraviado no se dé por ofendido. Tambien se emplea, en especial la primera parte, para denotar que tras un mal ha sobrevenido otro.

=Bot. y Zool.: que tiene cuernos o apéndices semejantes a los cuernos.

CORNÚFERO: s. m. Zool.: género de reptiles del órden de los batracios y de la familia de las rubetas, compuesto de una sola especie indíjena de Nueva-Holanda.

CORNULACA: s. f. Bot. (cuerno): género de plantas de la familia de las quenopódeas, compuesto de una sola especie, no articulada, de hojas alternas y flores hermafroditas, rodeadas de pelos, e indíjena de Ejipto.

CORNÚPEDO: adj. ant. Zool.: calificacion que se daba a los animales provistos de pezuñas o de cascos.

CORNUPETA: adj. s. ant.: el toro, y tambien el buey mal domado, que hiere a menudo con el cuerno.

CORNUTA: s. f. Zool.: CERASTA.

CORNUTIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las verbenáceas, compuesto de una sola especie cultivada en los jardines de Europa, e indíjena de las Antillas.

CORNUTO (ANNÉO): Biog.: filósofo estóico, preceptor y amigo de Persio, que le dedicó una de sus sátiras; fue desterrado por Neron: *Tratado de la naturaleza de los dioses.*

CORNWALL (MARQUÉS DE): Biog.: general ingles, que n. en 1738; y m. en 1805. Se distinguió en la guerra de América y tomó a Charleston, en 1780; pero, vencido por La Fayette en 1781, fue separado y enviado a la India con el empleo de gobernador general.

=Geog.: condado de Inglaterra, con 300,000 hab., sit. en la estremidad S. O. de la Gran Bretaña. Es generalmente poco fértil y de aspecto triste; su principal riqueza consiste en las minas, particularmente en las de cobre y estaño.

CORO: s. m.: cierto número de personas que se reunen para cantar, regocijarse, alabar o celebrar alguna cosa.—El conjunto de eclesiásticos, relijiosos o relijiosas que cantan o rezan los oficios.—El rezo y canto de las horas canónicas, la asistencia a ellas y el tiempo que duran.—Cada una de las bandas derecha e izquierda en que se divide el CORO, para cantar alternadamente.—El paraje del templo donde se junta el clero para rezar y cantar.—Nombre dado antiguamente al viento que sopla por la parte del N. E., y era uno de los doce en que se hallaban clasificados.—Cuadrilla, grupo de gente, aglomeracion de personas.—GAITA —DANZA.—loc. adv.: DE CORO: DE MEMORIA. Usase generalmente con los vèrbos DECIR, SABER, O TOMAR. fr. fam.: HABLAR A COROS, hablar alternativamente sin interrumpirse unos a otros.—REZAR A COROS: rezar alternativamente, empezando unos y respondiendo otros.

=Adm. ant.: derecho que se pagaba al rey de España por el oro y la plata que se estraian de las minas de Chile y el Perú.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Bao.—SANTO TOMÁS DE CORO: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 7 leguas de la capital y 1 de Villaviciosa.

=Metrol.: medida usada entre los Hebreos, que contenía diez baths o sea unas 298 pintas.

=Mús.: composicion que ha de cantarse por cierto número de vozes.—El conjunto de tres o cuatro de estas, que son por lo general un primero y un segundo tiple, un contralto y un tenor, o bien un tiple, un contralto, un tenor y un bajo.

=Poes.: versos destinados para que los cante el coro o muchas vozes juntas.

=Rel.: cierto número de espíritus angélicos que componen un órden: los coros son nueve.

=Teat.: en las representaciones escénicas de los antiguos Griegos y Romanos el conjunto de personajes que permanecían mudos y como simples espectadores mientras seguía su curso la accion principal del drama, pero que en los intermedios espresaban por medio del canto su temor, su deseo, su admiracion u otros afectos a consecuencia de lo que se había representado. Algunas vezes hablaba tambien el coro en las mismas escenas por boca del corifeo.

CORÓ: s. m. germ.: cántaro.

COROAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Reigosa.

COROBATO: s. m.: especie de nivel en escuadra doble, como una T, de que se servían los antiguos para tomar la situacion de un lugar, su altura, la de las aguas, etc.

COROCITARISTA: adj. s. Mús.: nombre que daban los Griegos, al que tocaba la cítara, acompañando a los coros.

COROCOTA: Biog.: célebre bandolero cántabro, defensor de la independencia española en tiempo de Augusto. Habiendo sido vanos todos los medios imajinados para cojerlo, el emperador puso a precio su cabeza. Entonces Corocota no sabiendo cómo librarse de la persecucion, se fué a Roma, se presentó a Augusto, le declaró quién era y le exijió el precio ofrecido. Admirado aquel de tanta audazia, mandó dárselo con la condicion de que viviría honradamente en lo sucesivo.

COROCHA: s. f. ant.: vestidura larga y hueca que correspondía a lo que hoy se llama casaca.—prov. Estremadura: oruga pequeña, enemiga particular de la vid.

CORODIDÁSCALO: adj. s. Mús. ant.: maestro de coros que llevaba el compás y dirijía la danza y el canto: los Latinos le llamaban precentor.

COROEBO: s. m. Zool. (loco): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los serricornios, seccion de los externoxos y tribu de los bupréstidos, que comprende unas veinte y ocho especies, notables algunas por sus reflejos metálicos.

COROEPISCOPO: s. m.: COREPÍSCOPO.

COROFIO: s. m. Zool.: género de moluscos conchíferos del órden de los anfípodos, muy comunes en las costas del Océano Atlántico.

COROGRAFÍA: s. f.: ciencia que enseña a formar el mapa particular de alguna rejion o provincia, sin descender a los pormenores de la topografía.—El mapa en sí mismo.

COROGRÁFICAMENTE: adv.: segun las reglas de la corografía.

COROGRÁFICO: adj.: lo que pertenece a la corografía.

CORÓGRAFO: adj. s.: el que escribe sobre corografía.

CORÓIDEA: adj. f. Anat.: epíteto que se aplicá a la vena de Galeno y tambien a la membrana que reune el plexo coróides.

CORÓIDES: adj. s. Anat.: nombre con que se designan ciertas partes membranosas que reciben gran número de vasos por cuyas dos relaciones tienen cierta semejanza con el corrion.—MEMBRANA CORÓIDES: una de las túnicas interiores del ojo situada entre la esclerótica y la retina. Tiene en su parte posterior una abertura por donde pasa la sustancia pulposa del nervio óptico y por su parte anterior termina detrás de la circunferencia mayor del iris adherida a los procesos ciliares. Su uso es absorber los rayos de luz que no sirven a la vision, para lo cual presenta en el interior un color negro formado por un humor que probablemente dan los vasos exhalantes.—PLEXO CORÓIDES: nombre de dos cuerpos membranosos y vasculares que forma la pia mater y que se encuentran en los ventrículos laterales estendidos desde la parte anterior y superior de los tálamos ópticos hasta los cuerpos estriados y que están unidos por una membrana muy delgada puesta bajo la bóveda de tres pilares.

COROLA: s. f. Bot.: parte de una flor completa que cubre inmediatamente los órganos de la fecundacion y que se compone ordinariamente de uno o varios segmentos llamados pétalos. Su tejido, que se continúa con el leñoso del tallo, es en general blando, de color y olor agradables y característicos de la planta. Cuando solo hay una cubierta floral, como sucede en la azucena, tulipan, etc., se le da el nombre de PERIGONIO. La forma, número de los pétalos y otras circunstancias hacen que se dé a la corola diversas calificaciones que se hallaran en sus sitios respectivos.

COROLADO: adj. Bot.: que tiene corola.

COROLARIO: adj. Bot.: calificacion que se da a los zarcillos que nacen de la prolongacion de los pétalos.

—Filos. s. m.: proposicion que se deduce de lo demostrado anteriormente.

COROLÍCO: adj. Bot.: COROLINO.

COROLÍFERO: adj. Bot.: que sirve de sosten a los pétalos: se aplica al ginóforo, cuando sostiene la corola, como en los claveles.

COROLÍFLORO: adj. Bot.: que tiene corola.—adj. s. f. pl.: sub-clase de plantas dicotiledóneas que comprende las que tienen corola monopétala inserta en el receptáculo.

COROLIFORME: adj. Bot.: epíteto del andróforo cuando tiene el aspecto, consistencia y forma de una corola.

COROLINO: adj. Bot.: relativo a la corola. Se dice de los pelos que están situados en los pétalos; del perigonio, estambres y estilo, que son de la misma naturaleza que la corola; y de los nectarios que se hallan en la corola.

COROLÍPARO: adj. Bot. (que produce corola): epíteto de una flor cuyos órganos han adquirido todos la apariencia de pétalos.

COROLISTA: adj. Bot.: epíteto dado a los botánicos que han tomado los caractéres de la corola como base de sus clasificaciones.

COROLÍTICO: adj. Arquit.: epíteto que se da a los pilares o a las columnas, cuyo adorno consiste en una guirnalda de flores de figura espiral.

COROLOJÍA: s. f.: discurso sobre la descripcion de un país.

COROLÓJICO: adj.: perteneciente o relativo a la corolojía.

COROLULA: s. f. Bot.: FLÓSCULO.

COROLLA: s. m. ant.: corona pequeña.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Somio.

COROLLON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Andrés de Faedo.

COROMANDEL (COSTA DE): Geog.: costa oriental de la India, en la cual están Madras, Pondichery y Tranquebar; tiene 120 leguas de estension y su clima es ardiente.

CORON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Caleiro.

CORONA: s. f.: ornamento, insignia honorífica que ciñe la cabeza y es de varias formas, segun las personas a quienes corresponde usarla en señal de sus títulos.—La parte mas elevada de la cabeza.—La tonsura de figura redonda que se hace a los eclesiásticos en la cabeza, afeitándoles el pelo en señal de estar dedicados a la Iglesia. Es de diversos tamaños, segun la diferencia de las órdenes.—Monarquía, estado rejido por un monarca; y así se dice: *la corona de Alemania, la de Nápoles, la de Inglaterra.*—Aureola, gloria que adquieren los santos y los mártires.—El rosario de siete diezes que se reza a la Vírjen, y tambien la misma sarta de cuentas engarzadas, que sirve para llevar nota de lo que se reza.—El fin de alguna obra.—CORONACION.—El poder real, la dignidad real, el trono.—Reborde de un vaso, de una copa.—Los siete u ocho cuernecillos que guarnecen la cabeza del ciervo.—El adorno de flores, hojas o yerba que se ciñe a la cabeza, en muestra de alegría, de honra, de galardon.—Esplendor, honor.—Recompensa, premio que alguno recibe por sus obras o acciones meritorias.—Bienaventuranza, galardon que Dios concede a los justos.—Nombre que se da por analojía a muchas cosas que presentan una figura circular.—La parte superior de un objeto, como la copa de un árbol, la cima de una montaña.—Círculo de gente alrededor de alguno.—germ.: camisa.—CORONA DE FLORES: GUIRNALDA.—CORONA DE FUEGOS ARTIFICIALES: la que se arroja a los sitiados.—fr.: ABRIR LA CORONA: cortar a raiz el pelo del medio de la cabeza, formando el círculo que marca el carácter sacerdotal.—BLANDO DE LA CORONA: dícese del caballo, que es de piel delicada y al que se le hacen mataduras con facilidad.—fam.: ESTAR HASTA LA CORONA O HASTA LA CORONILLA: V. CORONILLA.—SER DE CORONA: ser clérigo.

=Anat.: en los dientes la porcion superior que sobresale de la encía: CORONA DEL GLANDE: el reborde casi circular que rodea a esta parte del miembro viril.

=Arquit.: una de las partes de que se compone la cornisa y que está debajo del cimacio y la gola.—Lo que remata un edificio o una decoracion y suele ser un frontoon o una cornisa.—La carrera mas alta de dovelas que forma la clave en las bóvedas.

=Art. y Of.: la parte mas eminente de un diamante rosa dividido en dos porciones.—Entre relojeros una rueda cuyos dientes perpendiculares a su plano

engranan con la rueda catalina.—Parte de una lámpara o quinqué, en donde se sujeta el tubo de cristal.—La bóveda de algunos hornos.—Pieza final de la red de jábega.

=Astr.: nombre que se da a dos constelaciones situadas, la una en el hemisferio meridional que se llama corona austral y la otra en el hemisferio setentrional y se llama corona boreal. La primera consta de 12 estrellas y la segunda de 21.

=Blas.: el adorno que se pinta en la parte superior del escudo y es señal de dignidad y título.—CORONA ABIERTA: la de los príncipes que no tienen título de rey o emperador.—CORONA CERRADA: la de los príncipes que tienen el título de rey o emperador.—CORONA DE BARON: la que está esmaltada y rodeada en banda de un brazalete doble o filete de perlas comunes, viniendo a ser el todo como un bonete.—CORONA DE CONDE: la guarnecida de diez y ocho perlas gruesas.—CORONA DE DUQUE O DUCAL: la que está abierta sin diademas, toda de oro, engastado el círculo de pedrería y perlas, realzado de ocho flores semejantes a las hojas del apio.—CORONA DE INFANTE: la que en todo es semejante a la del rey, solo que no tiene diadema y por lo tanto queda abierta.—CORONA DEL PRÍNCIPE DE ASTURIAS: lo mismo que la real a escepcion de tener cuatro diademas solamente y no ocho como aquella.—CORONA DE MARQUÉS: la que tiene cuatro flores y otros tantos ramos compuesto cada uno de tres perlas.—CORONA DE VIZCONDE: la que está guarnecida solo de cuatro perlas gruesas sostenidas por puntas de oro.—CORONA IMPERIAL: la que usan los emperadores. Tiene muchas perlas, ocho flores y un bonete de escarlata en forma de mitra aunque no tan largo y sin terminar en punta, con dos listas franjeadas al cabo, pendiente cada una de dos diademas de oro colocadas a los dos lados de la abertura de en medio, de la cual sale otra diadema que sostiene un globo centrado y terminado en una cruz tambien de oro.—CORONA PAPAL: TIARA.—CORONA REAL: la de oro, enriquecida de piedras preciosas, con ocho flores, semejantes a hojas de apio levantadas, y otras tantas diademas llenas de perlas y cerradas por lo alto. Los reyes a estas circunstancias suelen añadir otras, que denotan su potestad o sus títulos honoríficos.

=Bot.: apéndices libres o unidos que se hallan traspasando la garganta de la corola o el interior del perigonio que tienen alguna semejanza con una pequeña corona.—Limbo persistente y seco del cáliz, sit. en la parte superior de ciertos frutos que provienen de un ovario soldado con él, como se verifica en la pera.—Conjunto de flores con corolas, ya femeninas, ya neutras, que en una calatida de sinantéreas, ocupan el limbo.—Parte superior u orificio de la vaina de las gramíneas.—CORONA DE REY: MELLOTO.—CORONA IMPERIAL: FRITILARIA.

=Fis.: meteoro luminoso de forma circular que aparece en torno del sol o de la luna; algunas vezes se presenta sin color y otras con los colores del arco-iris.

=Geog. España: aldea sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Leocadia de Labiana.

=Hist.: CORONA ATLÉTICA: la que se daba en premio al que vencia en los juegos públicos.—CORONA CASTRENSE: la que se concedia al que entraba primero dentro del campo enemigo, venciendo los embarazos de fosos, trincheras y estacadas: era de oro y tenía esculpidas las insignias de la estacada.—CORONA CÍVICA: la que se daba al ciudadano romano que había salvado la vida a otro en alguna accion de guerra: era de ramas de encina.—CORONA DE CASTILLA Y LEON: monarquía que se formó bajo el rey Fernando III, después que se reunieron definitivamente aquellos dos antiguos reinos.—CORONA DE HIERRO: la que usaban los emperadores cuando se coronaban como reyes de los Lombardos.—Órden establecida por Napoleon cuando fue coronado rey de Italia.—CORONA DE OVACION U OVAL: entre los Romanos la que llevaba puesta el general en el acto de la ovacion. Era de arrayan y se daba en premio al que había derrotado a los enemigos sin efusion de sangre.—CORONA GRAMÍNEA: CORONA OBSIDIONAL.—CORONA MATRIMONIAL: derecho en virtud del cual el que se casaba con la reina de Escocia, tomaba el título de rey y compartía con su esposa las rejias prerogativas.—CORONA MURAL: la que se concedía al soldado que escalaba primero el muro y entraba donde estaban los enemigos.—CORONA NAVAL: la de oro en figura de círculo con relieves alternados de popas y proas de embarcaciones que antiguamente se daba en premio al que en el abordaje saltaba primero al buque enemigo, y asimismo al que ganaba una victoria naval. Llamábase tambien CORONA ROSTRADA O ROSTRAL.—CORONA OBSIDIAL: la que se concedia al que hacía levantar el sitio de alguna ciudad o plaza cercada por los enemigos. Era de grama cojida en el mismo campo donde habian estado los reales.—CORONA OLÍMPICA: la de ramas de olivo que se adjudicaba como premio al que salia vencedor en los juegos olímpicos.—CORONA RADIADA, RADIAL O DE RAYOS: la que se ponía en la cabeza de las efijies de los dioses y después en las de los héroes que eran divinizados.—CORONA REAL: nombre de dos órdenes de caballería instituidas una por Carlo-Magno y otra por Enguerrando VII conde de Soissons.—CORONA ROSTRADA O ROSTRATA: CORONA NAVAL.—CORONA TRIUNFAL: la que se ceñia al general que entraba triunfante en Roma: al principio fue de laurel y luego de oro.—CORONA VALAR O VALLAR: CORONA CASTRENSE.—TRIBUTO DE LA CORONA: corona de oro que los Rodios enviaban cada año a los Romanos en muestra de su amistad.

=Jusisp.: LLAMARSE A LA CORONA: declinar la jurisdiccion del juez secular por haber reasumido la corona y hábito clerical.—REASUMIR CORONA: volver a presentarse con la corona y hábitos clericales el que había dejado ambas cosas.

=Lit.: DISCURSO DE LA CORONA: título de uno de los discursos de Demóstenes, reputado por la obra mejor que se ha conocido en el género oratorio. La pronunció para defender su derecho a una corona que le había decretado el pueblo ateniense y que le disputaba Esquines.

=Mar.: cabo de proporcionado grueso forrado de precinta y meollar que por un estremo se encapilla en los palos, masteleros, etc., y en el otro tiene un cuadernal engazado o un guardacabo para enganchar un aparejo. Preparado de este modo sirve para mayor seguridad de aquellas primeras piezas de arboladura en ayuda de los obenques y tambien para suspender grandes pesos o hacer otros esfuerzos semejantes.—BRAGOTE.—CABEZA en su tercera acepcion.

=Matem.: plano comprendido entre dos circunferencias paralelas y concéntricas de círculos desiguales.

=Med.: CORONA DEL TRÉPANO: especie de sierra circular que se fija en uno de los estremos del mango del instrumento llamado trépano y que está sentada no solo en el borde inferior que debe cortar sino tambien en toda la longitud de su superficie esterna.—CORONA DE VENUS: serie de postillas secas o supurantes que atacan muchas vezes a la frente de las personas acometidas de un venéreo inveterado y que en algunos casos manifiesta el funesto hábito del onanismo.

=Mil.: obra esterior que se compone de un baluarte, dos cortinas y dos medios baluartes.

=Mit.: CORONA DE ARIADNA: corona que regaló Baco a Ariadna cuando para consolarla del olvido de Teseo se casó con ella. Esta corona, obra maestra de Vulcano, fue trasformada en constelacion así que Baco perdió a su querida.

=Mús.: CALDERON.

=Núm.: antigua moneda de oro llamada así por tener esculpida una corona: corría ya en tiempo de Juan II de Castilla, y ha tenido diversos valores.—Moneda de plata que mandó labrar Enrique II para satisfacer los grandes empeños que contrajo a la entrada de su reino.—Moneda de plata de Inglaterra, equivalente con corta diferencia a veinte reales de nuestra moneda actual.—Antigua moneda francesa que se acuñó durante el reinado de Felipe de Valois.—Moneda romana antigua que era de oro y tenía grabada una corona.

=Pint.: auréola o adorno que se pinta alrededor de la cabeza de la Virjen y de los Santos.

=Pol.: DISCURSO DE LA CORONA: el que en las monarquías constitucionales leen o pronuncian los reyes al abrir las cortes o cámaras legislativas.

=Rel.: CORONA DE ESPINAS: la que los Judíos pusieron por escarnio en la frente de Jesucristo.

=Veter.: la parte mas baja de la ranilla del caballo.—Marca o señal que queda en las rodillas de un caballo cuando a consecuencia de una caida se ha producido una herida en cuya cicatriz no vuelve a salir pelo.—CORONA DE CASCO: el estremo de la piel del pie o mano de la cabalgadura que circunda el nacimiento del casco, o la parte de este mas inmediata a la piel.

=Zool.: protuberancias que aparecen en el cervatillo de seis meses de edad en el hueso frontal y crecen, y se alargan, se hacen cilíndricas y terminan en una superficie cóncava en donde se apoya la estremidad inferior de los cuernos.—Vello que se encuentra en la base del pico de algunas aves de rapiña.—Penacho de plumas que ciertas aves tienen en la parte mas alta de la cabeza.—Género de conchas, que abraza todas las especies que son anchas y muy delgadas.—CORONA DE ETIOPÍA: género de conchas univalvas, del grupo de las volutas.—CORONA IMPERIAL: especie de conchas del género cono.—Género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los melásomos fundado para clasificar una sola especie indíjena de Méjico.

CORONACION: s. f.: el acto de coronarse algun soberano.

=Arquit.: CORONAMIENTO.

=Art.: y Of.: en esgrima, cupé que pasa por encima de la cabeza y viene a fijarse en lo alto o bajo de la línea por el golpe de segunda.

CORONADA (LA): Geog. España: aldea de 70 vec., sit. en la prov. de Córdoba, a 15 leguas de la capital y 1 de Fuente-Ovejuna.—Villa de 340 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 18 leguas de la capital y 2 de Villanueva de la Serena.

CORONADO: adj s.: el clérigo tonsurado, o el ordenado de menores que goza el fuero de la Iglesia.—ant.: CORNADO.—Sacerdote, presbítero.—adj.: lo que tiene corona. Aplícase a los emperadores, reyes y príncipes independientes.

=Blas.: ESCUDOS CORONADOS: los que tienen en la parte superior una corona. Tambien se llaman coronados el leon, el águila, y el casco con corona.

=Bot.: dícese de un árbol cuyas ramas superiores se secan, formando una especie de corona; de la calátida, cuando tiene corolas masculinas en el disco y femeninas o neútras en la circuferencia; del cáliz comun de las sinantéreas, cuando está dispuesto en forma de rayos que forman una especie de corona; de la espiga, cuando termina por la parte superior con algunas hojas o brácteas; del fruto, cuando forma cuerpo con el cáliz y conserva en su estremidad superior el limbo de este o cuando persiste en su vértice la base del estilo; y de la umbela cuando tiene flores regulares en el centro e irregulares en la circunferencia.

=Veter.: se dice de los caballos que presentan en las rodillas señales de haber padecido heridas o rozaduras de resultas de caidas dadas sobre ellas.

=Zool.: se aplica a la espira de una concha univalva, cuando tiene en los bordes de todas las circunvoluciones, puntas, tubérculos o espinas: a una especie del género delfin, que tiene dos círculos concéntricos amarillos en la frente: a un otario que tiene en la cabeza una banda amarilla: el ciervo que tiene los cuernos formados por las ramas que parten inmediatamente del hueso, sin rodete ni tronco: a un insecto del género oriso, porque tiene la cabeza rodeada por su parte superior de un círculo de puntas: a un ave de rapiña del género circaeto, que tiene las plumas de la cabeza largas y flexibles en forma de penacho que le cae por la parte posterior: a una especie de avutarda que tiene una banda amarilla en la cabeza: y a un anélido del género eufrosina, porque sus bránquias tienen la forma de cerdas muy largas, ensanchadas por su estremidad libre y semejantes a una corona de laurel.

CORONADOR: adj. s.: el que corona.

CORONAJE: s. m. prov. Aragon: tributos que pagaban los Aragoneses en la coronacion de sus reyes.

CORONAL: adj. Anat.: se aplica a uno de los huesos de la cabeza, sit. en su parte superior y anterior.—SUTURA CORONAL: la que reune las dos piezas de que se compone el hueso coronal en los primeros tiempos de la vida.

=Bot. adj.: epíteto del perianto propiamente dicho que envuelve circularmente los órganos sexuales formando a su alrededor una especie de anillo o corona.

=Mar. s. m. ant.: BRIOL, en su primera acepcion.

CORONAMENTO o CORONAMIENTO: s. m. Arquit.: el adorno que se pone en la parte superior del edificio y le sirve como de corona.—ant.—CORONACION.

=Mar.: la parte mas alta de la popa, o digámoslo así, su borda, en figura curva, sobre que descansa la botavara.—La parte en que remata un cabo con nudo o piña.

CORONAR: v. a.: poner la corona en la cabeza: ceremonia que regularmente se ejecuta con los papas, los emperadores y los reyes, cuando entran a reinar.—Dar el título de rey o soberano a alguno.—Ceñir la cabeza con guirnaldas de flores, de laurel.—Estar una cosa sobrepuesta a otra.—Poner un remate en la parte superior de un edificio, o eminencia.—Colocar un peon sobre otro, cuando este ha llegado, en el juego de damas, a la última fila del contrario.—met.: perfeccionar, concluir, completar alguna obra.—Honrar, recompensar, galardonar.—fr.: CORONAR LA MURALLA: proveerla de soldados, artillería y todo lo necesario para su defensa.—CORONAR UN ÁRBOL: tallarlo de modo que todas sus ramas estén a una misma altura y presenten por la parte superior una superficie igual.—r.: ponerse una corona en la cabeza.—Entrar a reinar.—Tener o recibir alguna cosa en la cabeza o en la parte superior, y así se dice de un árbol, de un monte que se corona de flores, de nieve o cosa semejante.—fr.: CORONARSE DE GLORIA: adquirir gran reputacion con hazañas y hechos señalados.

=Blas.: poner, pintar o grabar coronas sobre las armas del escudo.

=Mar.: contrayéndose a puntos de tierra o de la costa es llegar y hallarse por delante de un cabo.

=Mil.: ocupar las alturas y apoderarse de ellas.

CORONARIA: adj. f. Anat.: se aplica a la arteria y tambien a la vena particular del corazon.

CORONARIO: aj.: lo perteneciente a la corona.—ant.: se decía del oro puro que servia para hacer coronas.

=Bot.: lo que tiene forma o figura de corona.

=Zool.: s. m. pl. tribu de moluscos conchíferos de la familia de las amóneas, que contiene todos los que están provistos de una fila de tubérculos o de punto en forma de corona.

CORONAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santo Tomás de Collia.

CORONDEL: s. m. Art. y Of.: regleta o liston de madera o de metal que ponen los impresores en el molde de

alto abajo, para dividir la plana en columnas.

CORONEL: s. m. Art. y Of.: en los molinos de papel, cada uno de los palitos labrados que hay para mantener la forma o el molde.

=Biog.: ALFONSA CORONEL: querida de Pedro de Castilla, abandonada por este al poco tiempo.—ALONSO FERNANDEZ CORONEL: caballero español muy apreciado del rey Alonso XI. Habiéndose negado a abrir la fortaleza de Aguilar el rey Pedro de Castilla, la tomó este a viva fuerza y le mandó cortar la cabeza en 1353.—GREGORIO CORONEL: definidor general español de los frailes agustinos, secretario de la congregacion de auxilios; m. en 1623: *Tratado de la Iglesia; Refutacion de Maquiavelo.*—MARÍA ALONSO CORONEL: esposa del célebre Guzman el Bueno, encerrada con él en Tarifa, donde vió perecer a su hijo.

=Blas.: CORONA.

=Mil. adj. s: jefe militar superior al comandante y subordinado al brigadier, a cuyo cargo está un regimiento. Los hay tambien que solo tienen el grado.

CORONELES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa.

CORONELÍA: s. f. Mil.: el cargo o grado de coronel.—ant.: REJIMIENTO.

CORONELLI (VICENTE): Biog.: geógrafo e historiador veneciano; n. en 1650, y m. en 1718. Fué a Francia e hizo para Luis XIV los dos grandes globos que existen en la biblioteca de París: *Memorias histórico-geográficas del reino de Morea; Isolario; Historia veneciana desde el año* 421 *hasta* 1504; *Roma antigua y moderna.*

CORONER: adj. s. m.: en Inglaterra, miembro u oficial de justicia encargado de hacer en nombre de la corona, y con asistencia de un jurado, las informaciones indispensables en toda causa de muerte violenta.

CORÓNICA: s. f.: CRÓNICA.

CORÓNIDA: Mit.: doncella de Fócide, a quien amó Neptuno; no pudiendo librarse de la persecucion de este, imploró el socorro de los demás dioses, y Minerva la convirtió en corneja.—Hija de Flejias, amada de Apolo y madre de Esculapio.

=Zool. s. f.: género de moluscos estomápodos, de la familia de los unicorazonados, compuesto de una sola espicie llamada corónida escolopendra y propia del Brasil.—Género de insectos lepidópteros, de la familia de los crepusculares, segregado del género agaristo y cuyo tipo se halla en el Brasil.

CORONIELLA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Vegas.

CORONIFORME: adj. Bot.: que tiene la figura de una corona.

CORONIL: Geog. España: villa de 900 vec., sit. en la prov. de Sevilla, a 8 leguas de la capital y 3 de Moron de la Frontera.

CORONILLA: s. f.: la parte mas alta de la cabeza.—La cima de un monte.—La parte mas elevada de un edificio.—Nombre que dan en Castilla a las tres provincias que componian el antiguo reino de Aragon.—fr. fam.: ESTAR HASTA LA CORONILLA: tener apurada la paciencia.

=Agr.: especie de injerto con pua en árboles de corteza dura y jugosa que se hace colocando la pua entre la corteza y la madera.

=Art. y Of.: entre fundidores de campanas, aquella parte en que se afirman por fuera las asas.

=Bot.: género de plantas de la familia de las papilionáceas, compuesto de unas veinte especies herbáceas, de flores amarillas, rojas, blancas, purpúreas o violadas, indíjenas de la Europa Central.—CORONILLA REAL: CORONA DE REY.

CORONISTA: adj. s.: CRONISTA.

CORONIZAR: v. a. ant.: CORONAR.

CORONOIDEO: adj. Anat.: lo que tiene relacion con la apófisis coronóidea.—APÓFISIS CORONÓIDEA: apófisis situada en la parte anterior y superior de la rama del hueso maxilar inferior, y que de atadura al músculo temporal y a las fibras del maselero. Tambien se llama así la eminencia de la estremidad superior del cúbito que está situada en la parte anterior e inferior del olecranon.

CORONÓIDES: adj. s.: APÓFISIS CORONÓIDEA.

CORÓNULA: s. f. Bot.: reborde membranoso que se observa en algunos frutos, como en el de la escabiosa.

=Zool.: corona o semi-corona de espinas que se encuentra en la estremidad del cúbito o de la tibia de algunos insectos.—Género de moluscos de la familia de los balánidos, del cual hasta ahora solo se conocen tres especies.

CORONULÁCEO, CORONULADO: adj. Zool.: parecido al género corónula.

COROQUIA: s. f. Bot.: género indeterminado de plantas, cuya única especie es un arbusto indíjena de Nueva-Holanda.

CORORO: s. m. Zool.: especie de ave de la América Meridional.

COROS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Murio de Veiga.

COROTA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Isidro de Sejosmil.

COROTO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Martin.

COROUBANS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Estéban de Cobas.

COROZA: s. f.: capirote o cucurucho que se hace de papel engrudado, se pone en la cabeza por castigo, y sube en disminucion poco mas o menos a la altura de una vara, teniendo pintadas diferentes figuras alusivas al delito.—Especie de capa hecha de juncos secos y batidos, que usa la gente del campo en algunas partes de Galicia.—ROCADOR.

COROZAR: v. a. ant.: ENCOROZAR.

COROZO: s. m. Bot.: nombre de una palmera que crece en Guinea y se ha naturalizado en la América Meridional, produce un aceite comestible que se usa en las costas de Colombia.

CORPA: Geog. España: villa de 110 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 7 leguas de la capital y 2 de Alcalá de Henares.

=Min.: s. f.: el trozo de metal que se saca de la mina.

CORPANCHON: s. m.: el cuerpo de cualquiera ave, despojado de las pechugas y las piernas.

CORPEZUELO: s. m.: almilla, corpiño o jubon sin mangas ni faldillas.

CORPICHÉ: s. m. germ.: arroz.

CORPINCHEBÍ: s. f. germ.: Roma.

CORPINCHOBÁ: adj. s. germ.: Romano.

CORPIÑO: s. m.: CORPEZUELO.—Justillo que usan las mujeres, abrochado por delante con una cinta. Los hay tambien de distintas formas.

CORPO: s. m. ant.: CUERPO; a vezes se tomaba por hombre o persona.

CORPORACION: s. f.: sociedad, comunidad, congregacion de personas a quienes une una misma ley regla de lazo, de profesion o clase.

CORPORAL: adj.: lo que pertenece al cuerpo.

=Rel. adj. s. pl.: los dos lienzos que estiende el sacerdote sobre el altar para poner encima la hostia y el cáliz.

CORPORALES: Geog. España: villa de 150 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga.—Villa de 20 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 8 1/2 leguas de la capital y 3/4 de legua de Santo Domingo de la Calzada.

CORPORALIDAD: s. f.: la calidad de lo corpóreo.

CORPORALMENTE: adv.: con el cuerpo.

CORPORARIO: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 16 leguas de la capital y 7 de Vitigudino.

CORPORATURA: s. f. ant.: CORPORALIDAD. Generalmente se tomaba por la magnitud escesiva de un cuerpo.

CORPOREIDAD: s. f.: CORPORALIDAD.

CORPÓREO: adj.: lo que tiene cuerpo o pertenece a él.

CORPORIENTO: adj. ant.: CORPULENTO.

CORPOZOARIO: adj. Zool.: que tiene órganos de nutricion animal.—adj. s. m. pl.: seccion del reino animal que comprende los animales que tienen sistemas sanguíneo y nervioso simple, y que poseen esencialmente los mismos órganos de nutricion que el hombre.

CORPS: s. m.: voz francesa, equivalente a cuerpo; su uso se introdujo en España tan solo para designar algunos empleos de palacio, como *sumiller de corps, guardia de corps.*

CORPUDO: adj.: CORPULENTO.

CORPULENCIA: s. f.: magnitud, tamaño considerable del cuerpo.—Gordura, obesidad.

CORPULENTO: adj.: lo que tiene mucho cuerpo o muchas carnes.

CÓRPUS: s. m.: voz puramente latina, que solo se usa en castellano para designar el dia y la fiesta del Santísimo cuerpo de Cristo, que la Iglesia católica celebra en el jueves inmediato al domingo llamado de la Santísima Trinidad.

CORPUSCULAR: adj.: se aplica al sistema de los filósofos que admiten por materia elemental los corpúsculos. Tambien se llaman así los partidarios de esta opinion.

=Quím.: TEORÍA CORPUSCULAR: TEORÍA-ATÓMICA.

CORPUSCULISTA: adj. s.: el filósofo que admite el sistema corpuscular o de los átomos.

CORPÚSCULO: s. m. Fís.: nombre conque se designan aquel las partes tan tenues de la materia que no pueden distinguirse con la vista sino auxiliada del microscopio. Tambien se da este nombre a los pequeños cuerpos que a simple vista se ven revolotear en el aire de las habitaciones cuando un rayo del sol entra por una abertura de sus paredes o ventanas.

=Med.: pequeños cuerpos que parece que existen, se mueven, revolotean o circulan delante de los ojos en algunas afecciones o estados patológicos. En la catarata incipiente creen los enfermos ver continuamente estos pequeños cuerpos que procuran separar con las manos. Cuando las calenturas atáxicas o malignas llegan al mayor grado de intensidad, los enfermos creen tener delante estos corpúsculos movedizos a los cuales persiguen con las manos, guardando al mismo tiempo una especie de silencio muy profundo.

CORQUES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Salvador de Tarragona.

CORRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Villalbite.

=Mar. s. f. ant.: tierra sucia, pegajosa y correditza, cual suele haber en algunos valles particulares.

CORRADA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Cedofeita.—SAN PEDRO DE LA CORRADA: felig. de 230 vec., sit. en la prov de Oviedo, a 6 leguas de la capital y 2 1/2 de Avilés.

CORRADINO DALL'AGLIO: Biog.: literato y crítico veneciano; n. en 1708, y m. en 1743; se ha hecho célebre por la suposicion de un manuscrito de Catulo que nunca ha existido; pero que él publicó en 1738, engañando a muchos sabios.

CORRADO: Biog.: pintor napolitano, discípulo de Solimene; n. en 1693, y m. en 1768. *Jesucristo entre los Santos; Dos paises*, estos últimos se hallan en el museo de Madrid.

CORRADONES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de la Vega.

CORRAINZAS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Andrés de Marrubio.

CORRAJEL: s. m.: suela de zapato curtida.

CORRAJERO: adj. s.: GUARNICIONERO.

CORRAL: s. m.: especie de terreno inculto, descubierto y cercado de tapias, que hay en las casas o en el campo y sirve para recojer basura, criar gallinas, cerdos, etc.—El hueco que los estudiantes dejan en las materias que se dictan en las escuelas cuando no oyen bien al catedrático.—ant.: el lugar destinado para las representaciones escénicas: llamóse así porque estaba descubierto y sin mas bastidores, bambalinas, escotillones, etc., que una cortina que dividía el vestuario del tablado.—Casa o habitacion.—Patio principal.—El cuadro que formaba la guardia real alrededor del monarca en las batallas.—met.: lugar desmantelado, sucio y asqueroso, poblacion de mal aspecto, de poca importancia.—CORRAL DE MADERA: almacen donde se guarda y vende esta.—CORRAL DE OVEJAS O DE VACAS: el sitio donde se crían.—CORRAL DE VECINDAD: casa de muchos vecinos pobres.—fr. fam.: HACER CORRALES: faltar algun estudiante en ciertos dias a las aulas a donde debia concurrir.—SACAR LOS CORRALES: descansar después de varios dias de fatiga e insomnio.

=Art. y Of.: division o cerco que en los parajes de mareas algo considerables hacen con piedras los pescadores a la inmediacion de las playas o costas para que al bajar la mar queden encerrados y en seco los pezes que entraron con la corriente.—Tambien se llama así el atajadizo que se forma en los ríos para encerrar la pesca y cojerla.—Entre impresores el claro o espacio mas grande que dejan los cajistas de diccion a diccion en dos o mas líneas inmediatas siempre que el claro de la primera sea paralelo y se comunique con el de las demás.

=Biog.: FELIPE DEL CORRAL: famoso bordador español del siglo XVII: *El manto de Nuestra Señora del Sagrario de Toledo.*

=Geog. España: nombre comun a 10 lugares, sit. 3 en la prov. de la Coruña, 6 en la de Lugo y 1 en la de Leon.—CORRAL BELLO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Muras.—CORRAL DA FONTE: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Miraz.—CORRAL DE ABAJO: nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Camboño y Santa María de Asados.—CORRAL DE ALMAGUER: villa de 780 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 13 1/2 leguas de la capital y 3 de Quintanar de la Orden.—CORRAL DE ARRIBA: nombre de una aldea y un lugar sit. en las prov. de la Coruña y Lugo, felig. de San Juan de Camboño y San Jorje de Lea.—CORRAL DE AYLLON: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 15 leguas de la capital y 2 1/2 de Riaza.—CORRAL DE CALATRAVA: villa de 260 vec., sit. en la prov. de Ciudad-Real, a 3 leguas de la capital y 3 de Almodovar del Campo: se le conoce comunmente por Corral de Caracuel.—CORRAL DE IGLESIA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Estéban de Villamor.—CORRAL DE SENIN: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Cristina de Folgoso.—CORRAL RUBIO: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Toledo, part. jud. de Puente del Arzobispo.—Villa de 220 vec., sit. en la prov. de Albacete, a 7 leguas de la capital y 5 de Chinchilla.

=Mar.: pedazo corto de mar rodeado de bajos.—El redil que se forma en el combés para encerrar el ganado de dieta. Otros le llaman CHIQUERO.

CORRALEJA: s. f.: CARRALEJA.

CORRALEJO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Huelva, a 12 leguas de la capital y 4 de Valverde del

Camino.—Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 11 leguas de la capital y 5 de Villadiego.

CORRALERO: adj. s.: el que tiene corral donde seca y amontona el estiércol que acarrea de las caballerías para venderlo después a los tahoneros. Por lo comun cría tambien y mantiene gallinas, pavos, cerdos y otros animales.—adj. s. f. prov. Andalucía: la mujer desvergonzada o desenvuelta.

CORRALES (FRANCISCO DE LOS): Biog.: pintor español del siglo XV, y uno de los que trabajaron en la custodia del retablo mayor de Toledo.

=Geog. España: nombre comun a 7 aldeas y lugares, sit. 4 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Orense y 2 en la de Oviedo.—Lugar de 350 vec., sit. en la prov. de Zamera, a 3 leguas de la capital, en un terreno feraz.—Lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 10 leguas de la capital y 2 de Peñafiel.—Lugar sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Vierzo.—CORRALES DE LA IGLESIA: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Tabeago.—LOS CORRALES: aldea de 80 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 1 legua de Loarre.—Lugar de 320 vec., sit. en la prov. de Santander, a 6 3/4 leguas de la capital y 2 1/4 de Torrelavega.—Villa de 409 vec., sit. en la prov. de Sevilla, a 17 leguas de la capital y 3 de Osuna; tiene una fuente que produce saludables efectos contra toda clase de llagas y erupciones cutáneas.

CORRALINOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Andrés de Pravia.

CORRALIZA: s. f.: CORRAL, en su primera acepcion.

CORRALLÁ: s. m. germ.: gargantilla.

CORRAS: Geog. España: nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de Lugo y Pontevedra, felig. de San Martin del Pino y San Juan de Esmelle.

CORREA: s. f.: la tira larga y delgada de cuero que sirve para atar o ceñir alguna cosa.—Flexibilidad y estension de que es capaz alguna cosa que se doblega o se dilata sin romperse, como la de la miel, del almíbar en punto o de una rama verde.—met.: docilidad, condescendencia, sufrimiento.—pl.: disciplinas con varios ramales de cuero, que se solian usar en las escuelas de niños.—fr.: BESAR LA CORREA: humillarse, postrarse, inclinar la cabeza bajo el yugo de la ajena voluntad.—TENER CORREA: tener aguante y paciencia para sufrir chanzas sin enojarse.—ref.: A CUERO AJENO CORREA LARGA: satiriza la liberalidad con que usamos de lo que es de otro.—DEL CUERO SALEN LAS CORREAS: significa que existiendo la causa no es difícil obtener el efecto. Tambien se emplea por alusion al que gasta sobrado de lo suyo, caminando a una ruina segura.

=Art. y Of.: tira de cuero unida por sus estremos, que sirve en la maquinaria para la trasmision de un movimiento circular ciñendo fuertemente dos poleas o cilindros.—Instrumento que se compone de dos o tres tiras de cuero aseguradas al estremo de un palo, de vara y media de largo y sirve en los picaderos para llamar la atencion al caballo e intimidarlo con el castigo.—CORREAS DE ATACAPAS: las tres que hay adaptadas al borren delantero de la silla de montar y tienen por objeto asegurar la capa o capote.—CORREAS DE GRUPA: las que hay sujetas al borren tracon de la misma silla con objeto de asegurar la grupa al caballo.—Entre guarnicioneros un pedazo de cuero en forma de anillo para asegurar las bolsas de las pistolas.—CORREAS DE LOMO: entre encuadernadores, CABEZADAS.

=Biog.: pintor español de la escuela de Castilla en el siglo XVI: *San Joaquin* y *Santa Ana*; *San Juan Bautista* y *la Virgen al pie de la Cruz*; *Resurreccion*; *San Juan Bautista*; *San Sebastian*; *Santa Catalina*; *Santa Lucía*.—JACOBO CORREA DE SERRA: botánico portugues distinguido: n. en 1750, y m. en 1823. Fundó una academia liberal en Lisboa; fue perseguido por la inquisicion y estuvo de ministro plenipotenciario en los Estados-Unidos: *Memorias*.—LUIS CORREA: historiador y capitan español de la época de los reyes católicos: resistió a la conquista del reino de Navarra: *Conquista del reino de Navarra*.—MARCOS CORREA: pintor español del siglo XVII: fue discípulo de Gerónimo Bobadilla, y contribuyó a sostener la academia de Sevilla, firmando sus constituciones o estatutos, y obligándose a su observancia: *Varias copias del natural*.—PELAYO PEREZ CORREA: capitan portugues, gran maestre de la órden de Santiago en Castilla; se distinguió en las guerras contra los Moros; asistió a la conquista de Sevilla con el rey Fernando III y m. en 1275.—SALVADOR CORREA DE SAA: gobernador de Río-Janeiro; n. en Cádiz en 1594; venció a los enemigos de España; fue vice-almirante de las costas del Sur; conquistó a Angola, y m. en Lisboa el año de 1680.

=Bot.: género de plantas de la familia de las diosmeas, cuyas especies son arbustos indíjenas de Nueva-Holanda y algunas introducidas en Europa desde fines del último siglo.

=Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Barcelona, part. jud. de Berga.

=Mar.: chapa de hierro, de dimensiones proporcionadas al uso a que se destina. Principalmente se emplea en ceñir la róda de los botes, las lanchas y demás embarcaciones menores, ajustándola y elevándola desde el tercio de proa de la quilla hasta que, dando vuelta al caperol, viene a terminar sobre la curva de proa que une ambas regalas.

CORREAJE: s. m.: el conjunto de correas de que se compone alguna cosa.

=Mil.: conjunto de correas de que usa la tropa de todas armas para llevar las suyas encima, y además la cartuchera, mochila, morral, etc. Se llama tambien ANTEOJO ANTES.

CORREAL: s. m.: la piel de venado, macho cabrío y otros animales, curtida y de color encendido, como el del tabaco, de que se usa para vestidos.—Tambien se llaman así los mismos vestidos.—fr.: COSER CORREAL O LABRAR DE CORREAL: entre guarnicioneros significa coser con correas delgadas en lugar de hilo o de bramante.

CORREANOS: adj. s. pl. Geog. ant.: nombre de los primeros habitantes de Seir que fue después ocupado por los Idumeos. Los Correanos eran ya muy poderosos en tiempo de Abraham.

CORREAR: v. a. Art. y Of.: poner correosa la lana.

CORREAS (GONZALO): Biog.: orientalista español del siglo XVII, catedrático de griego, hebreo y caldeo en la universidad de Salamanca: *Trilingüe de tres artes de las tres lenguas castellana, latina y griega*.

CORREAZO: s. m.: el golpe dado con correa, cinto o cosa parecida.

CORRECALLES: adj. s. fam.: el desocupado que anda de calle en calle, sin mas objeto que pasar el tiempo, o mejor dicho, perderlo.

CORRECCION: s. f.: accion de corregir.—Su efecto.—Castigo que se impone al que ha cometido alguna falta, o delito leve.—Calidad de lo que es correcto.—fr.: CORRECCION FRATERNA O FRATERNAL: reconvencion conque se advierte y corrije al prójimo privadamente de algun defecto.

=Astr.: CORRECCION DEL MERIDIANO: cantidad que es preciso añadir o restar al medio día obtenido por las alturas correspondientes del sol, para obtener el medio día verdadero.

=Cron.: CORRECCION GREGORIANA: llámase así la alteracion de los tiempos hecha en 1582 por gregorio XIII. V. CALENDARIO GREGORIANO.

=Farm.: operacion por la que se debilitan la enerjía o ciertas propiedades de un medicamento mezclándole con otras sustancias.

=Ret. figura que consiste en aclarar el sentido oscuro o dudoso de una palabra, con otra de significacion mas esplícita y conocida.—CORRECCION DE SENTENCIA: figura retórica de que se usa cuando se reforma alguna cláusula que antes se había dicho o ponderado.

CORRECCIONAL: adj.: lo que conduce a la correccion.—PRESIDIO CORRECCIONAL: establecimiento público donde cumplen su condena los penados o sentenciados a presidio, por uno dos o pocos años.

CORRECCIONALMENTE: adv.: por vía de correccion, de una manera correccional.

CORRECERO: s. m. Zool. (cuerno con cerdas): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, que comprende cinco especies indíjenas de la América Meridional.

CORRECILLAS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, a 8 leguas de la capital y 1/2 de Vecilla.

CORRECTAMENTE: adv.: con correccion, de una manera correcta.

CORRECTIVO: adj.: lo que corrije, suaviza o templa la aspereza de alguna cosa. Úsase tambien como adj. sustantivado masculino en el lenguaje comun y figurado, y significa todo aquello que sirve para correjir vicios malos, hábitos o cualquier defecto moral, y así se dice que *la caridad es el correctivo del ódio y la relijion el correctivo de la inmoralidad*.

=Farm.: sustancia que se añade a cualquiera composicion farmacéutica para moderar, templar o disminuir la actividad de los principales ingredientes. Se usan como correctivos el mucílago, el azúcar, el aceite, la harina, la albúmina y la gelatina que interpuestas entre las moléculas acres, irritantes, estimulantes y cáusticas del medicamento suspenden por cierto tiempo la accion de estas últimas, encadenan su virtud e impiden que hagan una impresion muy fuerte o profunda en los tejidos vivos.

CORRECTO: adj.: lo exacto y conforme a las reglas. Dícese de los escritos, del lenguaje, del dibujo, etc.

CORRECTOR: adj. s.: el que corrije.—El que por el gobierno estaba encargado de cotejar los libros que se imprimían, para ver si estaban conformes con su orijinal.—El superior o prelado en los conventos de relijiosos de San Francisoo de Paula.—CORRECTOR DE PRUEBAS: el encargado de leer estas y de correjir las erratas de caja, como tambien las que proceden de falta de ortografía en el orijinal.

CORRECTORIO: s. m.: libro escrito por San Francisco de Paula para los religiosos de su órden, en el cual se prescriben las penitencias que debe imponerse a los que de entre ellos faltan, sea a los preceptos del decálogo y de la Iglesia, sea a los estatutos o preceptos peculiares de la misma órden.

CORRECHAMENTE: adv. ant.: CORRECTAMENTE.

CORREDERA: adj. s. f.: la tabla o el postiguillo de celosía, que corre de un lado a otro para abrir o cerrar.—Nombre que se suele dar a algunas calles, como en Madrid *la Corredera de San Pablo*.—fam.: ALCAHUETA.—ant.: el sitio o lugar destinado para correr los caballos.

=Anat.: CORREDERA BICIPITAL: V. BICIPITAL.

=Art. y Of.: en la casa de monedas ACORDONADOR.—En la fábrica de cristales, un cilindro de metal fundido con que se iguala la pieza que se saca, haciéndole correr por encima de la mesa en que está el vidrio.—La muela superior del molino o de la aceña que es la que se pone en movimiento a fin de moler el grano.—En algunas máquinas e instrumentos, cierta pieza que se mueve o corre sobre algun punto con un objeto especial.—El bastidor con mortaja por donde corre un tablero, mampara o puerta.

=Astr. y Fís.: hilo que atraviesa el campo del microscopio y que sirve para medir el diámetro aparente de un astro.

=Mar.: cordel muy delgado que envuelto en el carretel, y dividido en partes que representan millas y medias millas, sirve para medir la distancia que la embarcacion anda en un tiempo determinado.—Cabo delgado que sirve para correr o estender los toldos.—La esplanada por donde corre en su retroceso, y se salla en batería la carronada o un cañon montado en cureña, sin ruedas.—CORREDERA DE ESCANDALLO: la que en lugar de barquilla se echa al agua con un escandallo que coja o tome fondo en parajes de poca o de mediana profundidad y donde hay corrientes, para que estas no lo arrastren y que se pueda así obtener la verdadera medida que se busca.—CORREDERA LARGA: nombre que dan los pilotos a la que consta de divisiones de cincuenta y cinco pies y cinco pulgadas de Búrgos, llamando CORTA a la que solo tiene cincuenta.

=Mecán.: CORREDERA DE STEPHENSON: aparato de espansion variable, muy imperfecto bajo el punto de vista teórico, y sin embargo muy conveniente en su aplicacion: está hoy generalizado en casi todos los sistemas de máquinas locomotoras.

=Zool.: CUCARACHA.

CORREDERO: adj: ant.: se aplicaba a lo que corría mucho.

CORREDIRA-VILAR: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Mera.

CORREDIZO: adj.: lo que se desata o se corre con facilidad, como lazada o nudo.

CORREDOIRA: Geog. España: nombre comun a 31 aldeas y lugares, sit. 11 en la prov. de la Coruña, 5 en la de Lugo, 8 en la de Orense, 2 en la de Oviedo y 5 en la de Pontevedra.—SAN GREGORIO DE CORREDOIRA: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 3 leguas de la capital y 2 de Puente Caldelas.—CORREDOIRA Y MEIZOSO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Salvador de Pedroso.

CORREDOIRAS: Geog. España: nombre comun a 7 aldeas y lugares, sit. 6 en la prov. de la Coruña, y 1 en la de Lugo.

CORREDOIROS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Mamed de Piedrafita.

CORREDOR: adj. s.: el que corre mucho.—Especie de galería.—Galería o balaustrada que se figura por adorno en la parte superior de algunos escritorios y papeleras.—CAMINO CUBIERTO.—El que corre ansiosamente tras de algunas cosas; v. gr.: *corredor de sermones, de beneficios, de ferias*.—prov. de Aragon; PREGONERO.—germ.: el ladron que concierta algun hurto.—El corchete, criado de la justicia.—CORREDOR DE BARATOS: la persona cuya granjería era ajustar por libranzas, réditos de juros y otros efectos.—CORREDOR DE BODAS: CASAMENTERO.—CORREDOR DE CABALLOS: CHALAN.—CORREDOR DE CAMA: CORTINA.—CORREDOR DE CHISMES: CHISMOSO.—CORREDOR DEL PESO: el que asiste al peso real, para solicitar la venta de los géneros comestibles.—CORREDOR DE MONTE: en algunas partes de América, el que lleva géneros europeos a las naciones de Indios bravos, para cambiarlos por pieles, metales, etc.—CORREDOR DE OREJA: el chismoso que trae cuentos de una parte a otra.—ALCAHUETE.—CORREDOR DE VINOS: CATAVINOS.

=Art. y Of.: en equitacion se da este nombre al caballo, que es a propósito para correr.—Nombre que en las costas de Valencia dan a una red que se cala a flor de agua y de que se tira con un barco al remo.

=Com.: el que por oficio interviene en almonedas, ajustes, compras y ventas de todo género de cosas.—CORREDOR DE CAMBIOS: el que solicita letras para otras partes o dinero prestado, y ajusta los cambios de interés que se han de dar y cuanto es relativo o seguridades, resguardos o garantías.—CORREDOR DE LONJA, CORREDOR DE MERCADERÍAS: el que asiste a los mercaderes para despacharles sus efectos solicitando personas que los

compren.—CORREDOR DE OREJA: CORREDOR DE CAMBIOS.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Piñeiro.

=Mar.: especie de galería que se forma a vezes por cada banda en la bodega, cuando hay que alojar allí gente y no conviene hacer una cubierta entera. Tambien se construian en los antiguos bergantines chicos, y sin mas cubierta que la de la batería, para el alojamiento de sus tripulaciones y guarniciones. —GALERÍA.—PASAMANO, en su primera acepcion.—ARRUMBADA.—CORREDOR INTÉRPRETE DE NAVÍOS: el intelijente en idiomas que sirve de intérprete a los capitanes de buques mercantes estranjeros en sus declaraciones y protestas y los ayuda en sus negociaciones de ventas y compras.

=Mil. ant.: el soldado que se enviaba para descubrir y observar al enemigo y asimismo para esplorar el campo.—Soldado que salía con otros a hacer correrías en campo de enemigos.

=Zool.: dícese de los pies de los insectos que solo sirven para la progresion, como sucede en los cárabos; de las aves que tienen las estremidades inferiores medio desnudas, con dos o tres dedos anteriores, confundidos o reunidos en su base por una membrana y sin pulgar, como sucede en el avestruz; y de ciertas arañas vagabundas, y que no hacen telas.—adj. s. m. pl.: familia de mamíferos roedores, que comprende los que tienen gran disposicion para correr, como la liebre.—Familia de crustáceos que incluye los que tienen las estremidades dispuestas únicamente para andar o que son notables por su ajilidad.

CORREDORÍA: s. f. ant.: CORREDURÍA.

=Geog. España: aldea sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Cipriano de Pillarno.

CORREDOURO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra y felig. de San Martin de Portela.

CORREDURA: s. f: lo que rebosa en la medida de los líquidos.—ant.: CORRERÍA.—PREMIO.—CORREDURÍA.

CORREDURÍA: s. f.: el oficio o ejercicio de corredor y la dilijencia que pone en cualquier negocio mercantil.—met. y fam.: ALCAHUETERÍA.—ant.: CORRERÍA.

=Jurisp.: ACHAQUE, por multa o la pena pecuniaria.

CORREERÍA: s. f. Art. y Of.: el oficio de hacer correas.—La tienda, donde se hacen o venden.—La calle o barrio de correeros.

CORREERO: adj. s.: el que hace correas.

CORREGAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Cosme de Rocha.

CORREGGIO (ANTONIO ALLEGRI): Biog.: célebre pintor italiano, jefe de la escuela lombarda; n. en 1494, y m. en 1534. De sus muchas y magníficas obras solo citaremos algunas que se hallan en los mejores museos de Europa: *Júpiter y Antiope*; *la Noche*; *Educacion del Amor*; *Cristo con la cruz a cuestas*; *Virjen de la Taza*; *Dioses y Diosas*; *Redentor*; *Virjen adorando a Jesús*: *Agar en el desierto*, *Danae*; *Cabeza de un niño*; *Sacra familia*; *Jesús y la Magdalena*; *Descendimiento*; *Degollacion de San Plácido y martirio de otros Santos*: los cuatro últimos están en el Museo de Madrid.

CORREGÜELA, CORREHUELA: s. f: juego que hacen los muchachos con una correa de una vara de larga y un dedo de ancha: forman con ella diferentes doblezes; en uno de ellos se mete un palillo o puntero; y si al tirar de él queda dentro del círculo, gana el que puso el palillo, y si fuera el que puso la correa.—ref.: EL JUEGO DE LA CORREHUELA CÁTALE DENTRO Y CÁTALE FUERA: alude a las personas inconstantes y mudables.

=Bot: nombre vulgar de varias especies de plantas del género convólvulo. —CORREHUELA DE LOS CAMPOS: enredadera de tallos volubles, hojas asaeteadas, y flores a modo de campana, de color blanco rosado: causa grandes daños a la mayor parte de las plantas a cuyo alrededor se enrosca.—CORREHUELA DE LOS SETOS: preciosa enredadera que adorna los bosquecillos y cercas de los jardines: sus flores son blancas y sus hojas asaeteadas.

=Med.: sustancia usada en lo antiguo contra las hemorrajias, las hernias y las heridas.

CORREIJAR: Geog. España. aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Cristóbal de Portela.

CORREIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Esperela.

CORREJANES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa Cristina de Freijo.—SAN PEDRO DE CORREJANES: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Orense, a 12 ½ leguas de la capital y 1 ½ de Valdeorras.

CORREJEL: adj.: aplícase con propiedad a la suela que se fabrica en Inglaterra, aunque tambien se da este nombre a la que se fabrica en otras partes imitando el curtido que se da en aquel reino.

CORREJIBILIDAD: s. f.: docilidad conque alguna persona se presta a la correccion.

CORREJIBLE: adj.: lo que es capaz de correccion.

CORREJIDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Bastabales.

CORREJIDOR: adj. s.: el que corrije.—Magistrado que en su territorio ejercía la jurisdiccion real, con mero y mixto imperio, y conocia de las causas contenciosas y gubernativas y del castigo de los delitos; los habia *letrados, políticos o de capa y espada y militares*.

CORREJIMIENTO: s. m.: el empleo o cargo de correjidor, y el territorio a que se estendia su jurisdiccion.

CORREJINS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Figueiras.

CORREJIR: v. a.: enmendar lo que está errado.—Advertir, amonestar, reprender.—CENSURAR.—ESPURGAR.—met.: disminuir, templar, moderar la actividad de alguna cosa.—Desvanecer, disipar, hacer desaparecer alguna turbulencia y cualquier mal en general.—ant.: AFEITAR.—r.: enmendarse; moderarse.

=Art.: y Of.: en la imprenta, examinar y poner al márjen de la prueba los defectos de caja que se noten.

CORREL (GABRIEL): Biog.: jurisconsulto español del siglo XVII, canónigo de Zamora y literato: *La Cintia de Aranjuez*.

CORRELACION: s. f.: analojía o relacion recíproca que tienen entre sí dos o mas cosas.

CORRELACIONAMIENTO: s. m. ant.: CORRELACION.

CORRELACIONAR: v. a.: relacionar entre sí dos o mas objetos.

CORRELATIVAMENTE: adv.: con relacion a otra cosa, de una manera correlativa.

CORRELATIVO: adj.: dícese de las personas o cosas que tienen entre sí correlacion.

CORRELATO: adj. ant.: CORRELATIVO.

CORRELIJIONARIO: adj.: el que es de una misma relijion que otro.

CORRELO: Geog. España: nombre comun a 3 lugares de escasa importancia sit. en la prov. de Pontevedra.

CORRELOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. Lugo, felig. de San Pedro de Mor.

CORRENCIA: s. f. fam.: desconcierto, diarrea, flujo de vientre.

CORRENDILLA: s. f. fam.: CARRETILLA.

CORRENDÍO: adj. ant.: CORRENTÍO.

CORRENTEAR: v. a. prov. Aragon: CORRENTIAR.

CORRENTERO: adj. ant.: CORRIENTE.

CORRENTIAR: v. a. prov. Aragon: hacer, disponer, preparar correntías.—Imitar o copiar del natural avenidas, inundaciones, etc.

CORRENTIN: s. m. Mar.: corriente de mayor velozidad que la ordinaria o general, y de direccion varia, aunque nunca opuesta.

CORRENTINO: adj. s.: el natural de la provincia de Corrientes en la Confederacion arjentina.

CORRENTÍO: adj.: CORRIENTE: se dice de las cosas líquidas.—fam.: lijero, suelto, desembarazado.—adj. s. f. prov. Aragon: inundacion artificial, que se hace cuando despues de haber segado el campo y antes de darle la primera labor, se llena de agua; con esto se pudren el rastrojo y las raizes que han quedado, y sirven de abono a la tierra.—s. fr.: CORRENCIA.

CORRENTON: adj.: el que es amigo de corretear o de andar de calle en calle o de casa en casa.—El que es muy introducido, festivo y chanzero.—El que toma mucho tabaco de polvo.

CORRENTOSO: adj.: epíteto que dan en América al río de corriente muy rápida.

CORREO: adj. s.: el que tiene por oficio llevar y traer cartas de un lugar a otro.—El coche, carro o buque, en que se conduce la correspondencia.—s. m.: la casa, el sitio o lugar donde se reciben y distribuyen las cartas, los pliegos, los oficios, y tambien el conjunto de todas estas cosas y así se dice: *fulano está leyendo o despachando el correo*.—ant.: CUERO O BOLSA.—germ.: el ladron que va a dar aviso de alguna cosa.—fr.: CORREO APOSTÓLICO: el que llevaba a los fieles las cartas de los obispos con los avisos necesarios, el órden de asambleas, etc. Por su medio se comunicaban las Iglesias las persecuciones de judíos y gentiles, los triunfos de los mártires, los cismas, los progresos de la fe, los milagros, etc.—CORREO DE A PIE: PROPIO.—CORREO DE GABINETE: el enviado por el gobierno en varias ocasiones con pliegos oficiales y para diferentes asuntos.—CORREO DE LA MALA: balija de correspondencia oficial que tiene obligacion de conducir la administracion o empresa de las postas. Tambien se llama así el carruaje en que la llevan o conducen.—CORREO DE MALAS NUEVAS: la persona que se complace en anticipar malas noticias.—CORREO ESTRAORDINARIO: el comisionado por el gobierno o por alguna de sus autoridades delegadas, para anunciar algun suceso importante que requiere vías o comunicaciones escepcionales.—CORREO MAYOR: empleo honorífico que ejercía o tenía una persona calificada, a cuyo cargo estaba la disposicion y providencia para el aviso y despacho de las postas.—CORREO ORDINARIO: el pago por la administracion respectiva para conducir la correspondencia a las poblaciones situadas fuera de carretera.—El correo público de todos o la mayor parte de los días.—fr.: A CORREO TIRADO: a vuelta de correo, sin perder correo.

=Jurisp.: el cómplice con otro en algun delito.

=Mar. embarcacion destinada a llevar la correspondencia a paises ultramarinos: se llama comunmente correo marítimo.

CORREÓIDEO: adj. Bot.: relativo o semejante al género correa.—adj. s. f. pl.: seccion de plantas del género febalio que comprende varias especies parecidas en su aspecto al género correa.

CORREON: s. m.: cada una de las correas fuertes que sostienen la caja del coche.

CORREOSIDAD: s. f.: calidad, propiedad, condicion o naturaleza de lo correoso.

CORREOSO: adj.: lo que fácilmente se doblega y estiende sin romperse.

CORREPOCO: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Santander, a 8 leguas de la capital y ½ del Valle de Cabuérniga.

CORRER: v. a.: arrebatar, saltear y llevarse alguna cosa.—RECORRER.—Arrendar, sacar a pública subasta.—Perseguir, hostigar, acosar, apremiar.—met.: burlar, avergonzar, confundir.—n.: caminar con velozidad.—Hablando de la línea, los límites, los montes o el término de alguna provincia o de algun país, significa tener estos o aquellos confines, pasar por estos o aquellos parajes.—met.: moverse progresivamente de una parte a otra los fluidos y líquidos, como el aire, el agua, etc.—Partir de lijero a poner en ejecucion algo; obrar con rapidez, activar lo que se tiene entre manos.—RECURRIR.—ESTENDERSE.—Estar admitida, recibida o reconocida alguna cosa.—Decirse, contarse, circular la voz, la nueva.—Pasar o valer alguna cosa por aquel año o tiempo de que se trata.—Suceder, esperimentarse.—Viajar, peregrinar.—Usado con la partícula CON, equivale a entender en un negocio, encargarse de él, administrar intereses ajenos, salir garante de su resultado.—Pasar, seguir, tener curso las cosas, como *correr el tiempo, el plazo, el sueldo*.—Pasar algun negocio por donde corresponde.—Obrar sin reflexion, precipitarse.—ACOJERSE.—r.: hacerse a derecha o izquierda los que están en línea.—Avergonzarse, ruborizarse, sentir empacho por alguna cosa.—fr.: CORRAN LAS COSAS COMO CORRIEREN: suceda lo que sucediere.—CORRER A RIENDA SUELTA O SIN FRENO: entregarse del todo a una cosa.—Desbocarse, precipitarse.—CORRER BURRO O CORER GALLO ALGUNA COSA: DESAPARECER.—CORRER CAÑAS: V. CAÑA.—CORRER CON ALGUNO: tener trato y buena correspondencia con él. En esta acepcion es lo comun añadir los adverbios bien, mal u otros análogos.—CORRER EL CORDON: V. CORDON.—CORRER EL GANSO: V. GANSO.—CORRER EL MONTE: cazar en todo él, rejistrarlo.—CORRER EL OFICIO O LA CAÑA: ganar, irle a uno bien con su profesion.—CORRER EL PALIO: V. PALIO.—CORRER EL PESO: pasar la lengüeta mas a un lado que a otro.—CORRER EL VERSO: tener fluidez, y tambien componerse de palabras de fácil pronunciacion.—CORRER FAMA O VOZ: esparcirse, publicarse, divulgarse una cosa.—CORRER FORTUNA: V. FORTUNA.—CORRERLA: divertirse, echar un día a perros.—CORRER LA CORTINA LA VENTANA: pasarla de lado a otro.—CORRER LA CORTINA O EL VELO: aclarar descubrir.—CORRER LA FUENTE: FLUIR.—CORRER LA MISMA FORTUNA, LA MISMA SUERTE: participar de los mismos bienes o males.—CORRER LA ORACION, EL DISCURSO: venir al caso, estar bien hecho, sin durezas, conforme a las reglas oratorias.—CORRER LAS LÁGRIMAS: llorar.—CORRERLE A UNO LA SUERTE: ser afortunado.—CORRER PAREJAS: V. PAREJA.—CORRER PELIGRO: peligrar.—CORRER PRISA UN NEGOCIO: no dar espera, urjir, ser perentorio su despacho.—CORRER POR CUENTA DE UNO ALGUNA COSA: tomarla a su cargo. Si se habla de una mujer equivale a estar sostenida por alguno a trueque de concederle ella sus favores.—CORRERSE UNA VELA: derretirse.—CORRER TOROS: torear.—CORRER TRAS ALGUNO: seguirlo.—CORRER UN PAÍS: asolarlo, saquearlo.—CORRER UN VELO SORRE ALGUNA COSA: olvidarla, no mentarla, perdonar.—A TODO CORRER, A MAS CORRER: con toda la velozidad, violencia o lijereza posibles.—A TURBIO CORRER: por mal que vaya, por desgraciamente que suceda, en todo caso.—DEJAR CORRER ALGUNA COSA: permitirla, tolerarla o disimularla.—DEJAR CORRER LA PLUMA: dejarse llevar de la imprudencia, ira, etc., y tambien escribir sin medida.—DEJARLO CORRER, QUE ÉL PARARÁ: dícese, cuando se abandona a alguno a sus propias inspiraciones, confiando en que la esperiencia lo desengañará.—DEJARSE CORRER: bajar escurriéndose por una cuerda, madero o árbol.—EL QUE MENOS CORRE VUELA: dícese cuando entre varios que lo entienden hay alguno o algunos que tratan de obrar con refinado disimulo aparentando cierta indiferencia respecto de lo mismo que solicitan eficazmente y por estudiados y sagazes medios.—NO CORRERÁ SANGRE: no pasarán a vias de hecho, se quedará en palabras la disputa.—POR MUCHO CORRER NO LLEGARÁ MAS PRONTO;

no le valdrá su prisa al que corre desatentadamente porque se quedará cansado a la mitad del camino. Úsase tambien en sentido metafórico.

=Art. y Of. fr.: CORRER EL PUNTO: en la Esgrima, resbalar la espada por la del contrario, señalando la herida.

=Mar.: navegar en popa o abierto el viento por esta parte en un corto ángulo o con poquísima o ninguna vela a causa de la fuerza del viento o del temporal.—Andar, marchar el buque.—Navegar largo tiempo en determinada direccion.—Hablando de cuerdas, es seguir libremente y sin tropiezo la de un aparejo o cualquiera otra el impulso que se la comunica.—SOPLAR.—Contrayéndose al reconocimiento que se hace de una costa, recorrerla pasando sucesivamente de unos puntos a otros, examinando o rejistrando sus calas, fondeaderos, recodos, etc.—fr.: CORRER A DIOS Y A LA AVENTURA: correr un temporal sin saber donde se está, hallándose no muy distante de tierra o bajos, forzado de la violencia del viento, y en la esperanza de librarse venturosamente del riesgo que amenaza.—CORRER EN CALZONES: correr un tiempo con los dos bolsos que forman, desde el medio a los estremos de la verga, la vela mayor y el trinquete, cuando se cargan y aferran por el centro del pujamen quedando los puños aguantados por las escotas.

CORRERÍA: s. f.: hostilidad que hace la gente de guerra, talando y saqueando el país.—CORREA O CORREAJE: —Viaje, por lo comun corto, a varios puntos, volviendo a aquel en que se tiene residencia.—fr.: HACER UNA CORRERÍA DE VEINTE Y CUATRO HORAS: ir de cabalgada varios amigos en un día señalado; ir de campo, de fiesta, de romería.

CORRERIANO: adj. s.: miembro de una secta de entusiastas furiosos, que adoptaron en Francia hacia el siglo XII, los errores de los Petro-brusianos.

CORRES: Geog. España: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Álava a 5 leguas de Vitoria y 3 ½ de Salvatierra.

CORRESPONDENCIA: s. f.: relacion que tiene una cosa con otra.—Conformidad, proporcion.—Trato mútuo, recíproco de las personas.—La comunicacion por escrito para tratar y avisar lo que se ofrece de una parte a otra.—La coleccion de cartas de una persona a otra.—El conjunto de cartas que van o vienen por algun correo.—met.: amor pagado con amor, constancia pagada con constancia.—Gratitud por el beneficio recibido.

=Arquit. y Escult.: SIMETRÍA.

=Com.: el trato que tienen entre sí los comerciantes sobre cosas de su comercio.

=Min.: los cien marcos de plata que debe manifestar el minero al diezmo por cada quintal de mercurio que ha recibido.

= Pint.: proporcion exactamente igual al modelo de la naturaleza, copia verídica del natural.—Simetría.

CORRESPONDER: v. n.: retribuir con igualdad el beneficio recibido; responder a los cuidados y las atenciones de otro con iguales obsequios.—Tocar, pertenecer, concernir, referirse a.—Convenir, competer, ser decoroso, para alguno el objeto de que se trata.—Tener o guardar proporcion una cosa con otra.—Ser idénticos dos o mas objetos, v. gr: los dos ángulos salientes de un edificio.—Caer o mirar hacia alguna parte: v. gr.: *este cuarto corresponde a la otra calle.*—r.: comunicarse por escrito unos con otros, tener comercio o correspondencia con una persona ausente.—Atenderse, considerarse, amarse recíprocamente.—met.: pagar en la misma moneda, volver amor por amor.

CORRESPONDIENTE: adj. s.: CORRESPONSAL.—adj.: proporcionado, conveniente, oportuno, adaptado, propio, digno.

=Astr.: ALTURAS CORRESPONDIENTES: designanse con este nombre dos alturas iguales del mismo astro sobre el horizonte, observadas la una en Oriente y la otra en Occidente para deducir de ellas el paso del astro por el meridiano. V. ALTURA.

CORRESPONDIENTEMENTE: adv.: con correspondencia.

CORRESPONSAL: adj.: la persona con quien se está en correspondencia o comunicacion epistolar.

= Com.: el comerciante a quien otro, que reside en distinto punto, encarga sus negocios mercantiles.

CORRESPONSION: s. f. ant.: correspondencia o proporcion de una cosa con otra.

CORRETAJE: s. m.: dilijencia y trabajo que pone el corredor en los ajustes y ventas.—El premio y estipendio que logra el corredor por sus pasos en cualquier negocio.—Por estension, la correduría o el oficio de corredor.—ant.: ALCAHUETERÍA.

CORRETAJEAR: v. n.: ejercer la correduría, hacer de corredor, practicar dilijencias, dar pasos, andar en negociaciones de corretaje.

CORRETEAR: v. n.: andar, vagar de calle en calle o de casa en casa.

CORRETERO, CORRETON: adj.: CORRENTON.—ANDARIEGO.

CORRETORA: adj s. f.: en algunas comunidades, la relijiosa que tiene por oficio rejir y gobernar el coro en órden al canto.

CORREVEDILE y CORREVEIDILE: adj. s.: el que lleva y trae cuentos y chismes de una parte a otra.—Dícese tambien por el que es alcahuete.

CORREVENTOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Irijoa.

CORREYA: s. f. ant.: CORREA.

CORREYUELA: s. f. ant.: CORREGÜELA O CORREHUELA.

CORREZE: Geog.: uno de los depart. franceses del centro, formado del Bajo-Lemosin. Tiene 3 distritos, 29 cantones y 393 pueblos.—Río de Francia, que ha dado su nombre al depart. que riega con sus aguas.

CORRIAL: s. m. germ.: la fatiga.

= Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Maside.

CORRIDA: s. f.: CARRERA.—ESCAPE, por fuga o huida.—ant.: fluxion o movimiento de algun líquido.—CORRERÍA.—CORRIDA DE CABALLOS: funcion en que corren a porfía algunos caballos, ganando el premio aquel que llega antes a un punto señalado de antemano.—CORRIDA DE TIEMPO: la celeridad con que este pasa.—CORRIDA DE TOROS: espectáculo público que consiste en lidiar cierto número de toros en una plaza cerrada en forma de anfiteatro.—fr.: CORRIDA DE CABALLO Y PARADA DE BORRICO: alude al que empieza una cosa con garbo y la echa luego a perder.—DE CORRIDA: aceleradamente, con presteza o velozidad.

CORRIDAMENTE: adv. inus.: CORRIENTEMENTE.

CORRIDO: adj. s.: avergonzado, confuso.—fam.: se aplica a la persona de mundo, esperimentada y astuta.—ant.: PERSEGUIDO.—pl. ant.: CAIDOS.—CORRIDO O CORRIDA DE LA COSTA: romance o jácara que se suele acompañar con la guitarra al son del fandango.—loc. adv.: DE CORRIDO: de prisa, sin tropezar; y así se dice: *leer de corrido.*

CORRIENDO: adv. ant.: A TODA PRISA.

CORRIENTE: s. f.: el curso de los rios o de las fuentes.—Movimiento rápido de las aguas del mar en una direccion determinada y en virtud de causas naturales, accidentales o locales, ya conocidas, ya desconocidas.—met.: inclinacion vehemente, fuerza.—El curso que llevan algunas cosas.—germ.: río.—pl.: las aguas de un río caudaloso, como: *las corrientes del Betis.*—adj.: lo que no tiene impidimento ni embarazo para su uso y efecto.—Lo que está admitido o autorizado por el uso comun o por la costumbre.—Presente, actual; y así decimos: *año o mes corriente.*—Se usa como adj. s. por el mes actual; v. gr.: *a doce del corriente.*—Dícese de la persona que tiene correa para sufrir chanzas.—Aplicado al estilo, FLÚIDO.—ant.: LÍQUIDO.—adv. fam.: está bien, estamos de acuerdo.—fr.: CORRIENTE Y MOLIENTE: dícese de las cosas llanas, usuales y cumplidas.—DAR POR CORRIENTE: dar por cierto, sabido, admitido comunmente o sentado, lo que se asegura, supone o trata.—DEJARSE LLEVAR DE LA CORRIENTE: conformarse con la opinion del mayor número, aunque se conozca que no es la mas acertada.—ESTAR O ANDAR CORRIENTE: tener despeños.—LUCHAR CONTRA LA CORRIENTE: oponerse a lo que todos hacen o piensan generalmente.—MONEDA CORRIENTE: V. MONEDA.

= Fís.: movimiento de un fluído cualquiera en una u otra direccion.—CORRIENTE ELÉCTRICA: la formada por el fluído eléctrico-positivo y el negativo, que marchan al mismo tiempo a encontrarse por direccion diferente.—CORRIENTE MAGNÉTICA: movimiento del fluído magnético que circula continuamente de un polo a otro alrededor de un imán.

=Mar.: CORRIENTE DE GOLFO: la que sale por el canal nuevo de Bahama hacia el Océano, formando como un río que se pierde en el gran banco de Terranova.—CORRIENTE EQUINOCCIAL: la que entre los trópicos se dirije de Oriente a Occidente con la velozidad de cuatro leguas cada día.—CORRIENTE GENERAL: la que se observa en los golfos en una direccion constante.—CORRIENTE PARTICULAR: la que sigue la direccion que le comunica la configuracion de las costas u otras causas locales.—CORRIENTES ENCONTRADAS: las que llevan direcciones opuestas.—AGUANTARSE CON LA CORRIENTE: tener el buque la velozidad que basta para no ser arrastrado por ella.—CORTAR, VENCER, O ROMPER LA CORRIENTE: llevar el buque mas velozidad que la corriente y adelantar contra su direccion a pesar de su impulso.—LLEVAR LA CORRIENTE UN BUQUE: hacer camino este a su rumbo con solo el impulso de la corriente por falta de viento.—PODER O NO EL BUQUE CON LA CORRIENTE: tener o no velozidad bastante para adelantarse contra ella.—TIRAR LAS CORRIENTES PARA TAL PARTE: llevar la direccion hacia la parte de que se trata.

CORRIENTEMENTE: adv.: llanamente, sin dificultad ni contradiccion.

CORRIENTES: Geog.: prov. del Río de la Plata, sit. entre las de Cisplatina, Entre-Ríos y Córdoba.—CABO DE LAS CORRIENTES: promontorio de África, en Mozambique, sit. al S. de la embocadura del río Inhambane.—Lugar de España, sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Ternin.

CORRIGATOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Juan de Villanueva.

CORRIGUERA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Vicente de Salas.

CORRIHUELA: s. f. ant.: CORREHUELA.

CORRIJIOLA: s. f. Bot. (correa pequeña): género de plantas de la familia de las cariofiladas, que comprende un corto número de especies del cabo de Buena-Esperanza, cultivadas algunas en los jardines de aquel país.

CORRIJIR: v. a. ant.: CORREJIR.

CORRILLERO: adj.: el que anda de corrillo en corrillo, vagamundo, sin oficio ni beneficio.

CORRILLO: s. m.: el corro donde se juntan algunos a discurrir y hablar, separados de lo restante del concurso.

CORRIMIENTO: s. m.: fluxion de humor acre, que cae a alguna parte del cuerpo, como a las muelas, oidos, ojos, etc.—El curso y movimiento de las aguas.—met.: vergüenza, empacho, rubor.—ant.: accion y efecto de correr.—CORRERÍA.

CORRINCHO: s. m. fam.: junta o reunion de gente ruin, círculo de ociosos, vagos o mal entretenidos.—germ.: corral.

CORRIOLA: s. f. ant.: CORREHUELA.

CORRISCO: s. m. ant.: RELÁMPAGO O RAYO.

CORRIU: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov de Lérida, a 22 leguas de la capital y 6 de Solsona.

CORRIVACION: s. f. ant.: la obra de dirijir los arroyuelos y juntarlos en alguna parte, para hacer caudal del agua.

CORRIZA: s. f. ant.: corrimiento, fluxion.

CORRO: s. m.: el cerco que forma la gente para hablar o ver algun espectáculo y el espacio que incluye.—ant.: BAILE —PLAZA DE TOROS.—fr.: ECHAR EN CORRO: decir públicamente alguna cosa para ver qué efecto produce.—ESCUPIR EN CORRO: introducirse en la conversacion.—HACER CORRO: hacer lugar, apartando la gente.—Llamar la atencion pública.—HACER CORRO APARTE: formar o seguir otro partido.—ref.: BAILO BIEN Y ECHAISME DEL CORRO: advierte que por lo regular son menospreciados del vulgo aquellos que debieran ser mas atendidos.

=Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Mamed de Seavia.—Lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Álava, a 7 leguas de Vitoria y 3 ½ de Añana.—CORRO DE MUNT: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 5 leguas de la capital y 1 de Granollers.—CORRO DE VALL: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 5 leguas de la capital y 1 de Granollers.

CORROBÁRCENO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Santander, a 4 leguas de la capital y 1 ½ de Villacarriedo.

CORROBLA: s. f.: CORROBRA.

CORROBORACION: s. f.: esfuerzo y vigor que se infunde por algun medio al que estaba débil, desmayado o enflaquecido.—met.: apoyo o confirmacion de alguna cosa.

CORROBORADOR: adj. s.: el que corrobora.

CORROBORAMIENTO: s. m. ant.: CORROBORACION.

CORROBORAR: v. a.: vivificar, reanimar, infundir, mayores fuerzas.—met.: robustecer, dar nueva fuerza al raciocinio, al argumento, a la opinion.

=Med.: fortificar, dar nueva fuerza y tono a los órganos.

CORROBRA: s. f.: ALBOROQUE.—Fiesta, banquete.

CORROCAR: v. a. Mar.: tirar con el gramil la línea que determina la superficie que ha de ser paralela a otra en una pieza.

CORROEDOR: adj. s.: el que corroe.

CORROEDURA: s. f.: CORROIMIENTO.

CORROER: v. a.: maltratar o consumir alguna cosa royéndola.—Úsase tambien como recíproco.

CORROIMIENTO: s. m. accion de corroer.—Su efecto.

CORROLLOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Andrés de Faedo.

CORROMPEDOR: adj. s.: el que corrompe.

CORROMPEMIENTO: s. m. ant.: CORROMP MIENTO.

CORROMPER: v. a.: alterar la esencia de alguna cosa, hacerla perder sus cualidades, adulterarla.—met.: estragar, pervertir, viciar las buenas costumbres.—Pervertir o seducir a una mujer.—Sobornar o cohechar al juez o a cualquiera persona con dádivas o de otra manera.—n.: oler muy mal, apestar.—r.: podrirse, dañarse.—Estragarse, pervertirse, viciarse.

CORROMPIBLE: adj. ant.: CORRUPTIBLE, CORROMPEDOR.

CORROMPIDAMENTE: adv.: errada y viciadamente.

CORROMPIMIENTO: s. m. ant.: CORRUPCION.

CORRONA (LA): Geog. España: lu-

gar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Villallana.

CORRONCUY Y BASTIDETA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 14 leguas de la capital y 6 de Tremp.

CORROS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Payo de Refojos.—Lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santo Tomas de Feleches.—SANTA MARÍA MAGDALENA DE CORROS: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 5 leguas de la capital y $^1/_4$ de legua de Avilés.

CORROSIBLE: adj.: lo que es capaz de corrosion.

CORROSION: s. f.: accion de corroer.—Su efecto.

CORROSIVAMENTE: adv.: de un modo corrosivo.

CORROSIVIDAD: s. f.: calidad de lo corrosivo.

CORROSIVO: adj.: lo que corroe o tiene virtud de corroer.

CORROTEAR: v. n. ant.: CORRETEAR.

CORROTO: s. m. ant.: castigo, mortificacion.

CORROYERA: s. f.: especie de zumaque, cuyas hojas se aprovechan para teñir las pieles.

CORROZO: s. m.: vanidad y pobreza, segun se infiere del refran: ¿QUÉ ES CORROZO? NO TENER QUE COMER Y TOMAR MOZO.

CORRUBEDO (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 110 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 20 leguas de la capital y $3\,^1/_2$ de Noya.

CORRUDA: s. f.: especie de espárrago silvestre.

CORRUGACION: s. f.: contraccion o encojimiento.

CORRUGADOR: adj. Anat.: se aplica a un pequeño músculo sit. debajo del músculo orbicular de los párpados, el cual se inserta en la parte interna de la eminencia superciliar y termina hacia el medio del arco orbitario superior en el grueso de la ceja. Sirve para deprimir las cejas aproximándolas una a otra, lo que no puede verificarse sin que la porcion de la piel que las separa se repliegue de alto abajo.

CORRUGAR: v. a. ant.: ARRUGAR.

CORRUGO: s. m. ant.: acequia hecha en los rios para conducir agua.

CORRUJAS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Asadur.

CORRUJEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Carcacia.—Aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Vitorio de la Mezquita.

CORRUJEIRAS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Verisimo de Sejalbo.

CORRULLA: s. f. ant. Mar.: el paño l de las jarcias, en las galeras.—CRUJIA, en su primera acepcion.

CORRULLERO: adj. s. ant.: el que remaba en la corrulla.

CORRUMPIMIENTO: s. m. ant.: CORRUPCION.

CORRUMPIR: v. a. ant.: CORROMPER.

CORRUPCION: s. f.: accion de corromper o corromperse alguna cosa.—Su efecto.—Alteracion o vicio en algun libro o escrito.—DIARREA.—met.: vicio o abuso introducido en las cosas no materiales; como corrupcion de costumbres, de vozes, etc.

=Med.: la rotura de los vínculos que unen inmediatamente las moléculas constituyentes de los cuerpos.—Alteracion espontánea y profunda de ciertas sustancias alimenticias, a la que preceden, segun su naturaleza, diversos estados particulares que se espresan diciendo que están ágrias, enmohecidas, rancias, etc.

=Quím.: desorganizacion completa de una sustancia que forma nuevos compuestos y que no presenta ninguno de los caracteres que antes la constituían.

CORRUPTAMENTE: adv.: viciada y alteradamente.

CORRUPTELA: s. f.: CORRUPCION.

=Jurisp.: mala costumbre o abuso introducido contra ley o derecho.

CORRUPTIBILIDAD: s. f.: calidad por la cual un cuerpo físico está sujeto a la corrupcion.

CORRUPTIBLE: adj.: lo que puede corromperse.

CORRUPTÍCOLAS: adj. s. pl. Rel.: nombre de unos sectarios del siglo VI, que sostenían la corruptibilidad del cuerpo de Jesucristo.

CORRUPTIVAMENTE: adv.: de una manera corruptible.

CORRUPTIVO: adj.: lo que tiene virtud para corromper.

CORRUPTO: adj. ant.: dañado, perverso, torcido.

CORRUPTOR: adj. s.: el que corrompe.

CORRUSCO: s. m. fam.: MENDRUGO.—adj. ant.: vivo, activo.

CORRUSION: s. f. ant.: CORROSION.

CORRUTO: adj. ant.: CORRUPTO.

CORS: Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Gerona, a $6\,^1/_2$ leguas de la capital y 1 de Olot.—Lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Gerona, de cuya capital dista $2\,^1/_2$ leguas.

CORSA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 8 leguas de la capital y $4\,^2/_3$ de Balaguer.

=Mar. s. f. ant.: viaje de cierto número de leguas de mar que se puede hacer en un día.

CORSAR: v. n.: CORSEAR.

CORSARIO: adj. s.: el que manda alguna embarcacion armada en corso con patente del gobierno.—PIRATA.—adj.: se aplica al navío o embarcacion armada en corso.

CORSARISTA: adj. s.: el armador de buques corsarios.—CORSARIO.

CORSÉ: s. m.: especie de cotilla con que las mujeres se ciñen el cuerpo para ajustar el talle. Es voz tomada del frances.

CORSEAR: v. n. Mar.: navegar en busca de buques piratas o enemigos.

CORSELETE: s. m. ant.: PETO.

=Zool.: COSELETE.

CORSERO: adj. s. ant.: CORREDOR, por el que corre.

CORSETERO: adj. s.: el que hace o vende corsés.

CORSÍ: s. m. Rel.: el segundo de los tronos de Dios, segun las creencias mahometanas, en cuyo tribunal suponen que juzgará a todos los hombres al fin del mundo.

CORSIA: s. f. ant. Mar.: el paso que había en las galeras entre los bancos de los forzados.—El sitio que en las galeras y lanchas cañoneras se dispone para el cañon de crujía.

CORSINI: Biog.: historiador y anticuario italiano; n. en Módena en 1702, y m. en 1775: *Fasti attici*; *Notæ Græcorum*; *Instituciones filosóficas*.—BARTOLOMÉ CORSINI: poeta florentino; m. en 1675. Fue el primero que tradujo las obras de Anacreonte en versos italianos.

CORSINIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las hepáticas, que se encuentra en Italia, en las Canarias y en el Mediodía de Francia.

CORSINIÁCEO, CORSINIEO: adj. Bot.: parecido al género corsinia.—adj. s. f. pl.: sub-tribu de plantas de la tribu de las ricciéas.

CORSIRO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos.

CORSISTA: adj. s. ant.: CORSARIO.

CORSO: adj.: lo perteneciente a Córcega.—adj. s.: el natural de Córcega.

=Mar.: navegacion que se hace en busca y persecucion de piratas y embarcaciones enemigas, apresándolas cuando se encuentran.—fr.: ARMAR EN CORSO: disponer un buque en tono de guerra, con objeto de emplearlo en busca de enemigos.—ARMAR EN CORSO Y MERCANCÍA: embarcar en un buque mercante y cargado de géneros, alguna artillería y la gente correspondiente, a fin de que lo defiendan si es atacado por piratas durante el curso de su navegacion.—IR O SALIR AL CORSO, HACER EL CORSO Y NAVEGAR AL CORSO: CORSEAR.

CORSOMIZO: s. m. Zool.: género de insectos del órden de los dípteros y de la familia de los tanístomos, que contiene seis especies indíjenas del cabo de Buena-Esperanza.

CORT (CORNELIO): Biog.: grabador holandes, discípulo de Ticiano y maestro de Agustin Carracci; n. en 1536, y m. en 1578: *Trasfiguracion*, de Rafael; *Academias de Bellas artes*; *Degollacion de los inocentes*, de Tintoreto.

CORTA: s. f.: la obra de cortar árboles, arbustos y otras plantas en los bosques.—Dícese tambien de los cañaverales, tratándose de operaciones análogas.

CORTABOLSAS: adj. s. fam.: ladron, ratero.

CORTACALLOS: s. m.: instrumento propio para cortar los callos, sin dolor ni malas consecuencias.

CORTA-COLA: s. m. Veter.: instrumento de que se sirven los veterinarios para cortar la cola a los caballos y otros animales.

CORTADA: s. f. ant.: CORTE.—prov.: CORTADURA.

CORTADERA: s. f.: hierro fuerte con mango largo como de una cuarta, con boca de acero cortante en un estremo, y el otro de hierro muy fuerte para recibir los golpes de macho o martillo y cortar por este medio las barras de hierro calientes, sobre las cuales se pone el corte.—Instrumento de colmeneros que sirve para cortar los panales: suelen tener dos de distinta hechura, ambos de hierro acerado con buenos cortes o filos.

CORTADERO: adj.: lo que se puede cortar o es fácil de cortar.

CORTADILLO: s. m.: vaso pequeño para beber, de cabida de una copa y tan ancho de arriba como de abajo.—La cantidad de líquido que cabe en este vaso.—Se aplica a la moneda y especialmente a los cuartos que han perdido su forma circular por medio del córte.—germ.: cierta flor o trampa de que usan los fulleros en el juego de naipes.—fr.: ECHAR CORTADILLOS: hablar con afectacion.—Beber vasos de vino.

=Mil.: dado de hierro de una pulgada o mas de largo que encajonado con otros sirve de metralla.

CORTADO: s. m.: cabriola que se hace en la danza o baile con salto violento.—CUPÉ.—adj. fam.: ajustado, acomodado, proporcionado.—ant.: ESCULPIDO.—fr.: HABLAR CORTADO: hablar con propiedad y buena pronunciacion.

=Blas.: aplícase al escudo partido horizontalmente en dos porciones iguales.

CORTADOR: adj.: lo que corta.—adj. s.: el que corta y vende la carne en las carnicerías.—ant.: el que tenía por oficio trinchar las viandas en la mesa del rey.—pl.: los primeros dientes entre los colmillos, llamados tambien DIENTES INCISORES.—CORTADOR DE BOLSAS: CORTABOLSAS.

=Art. y Of.: instrumento propio para cortar metales esmaltados.—pl.: en los telares de terciopelo, las planchas con que se corta el pelo o rizo de la tela.

=Zool.: CORTADOR DE AGUA: PICOTIJERA.

CORTADURA: s. f.: la separacion o division hecha en un cuerpo contínuo, por algun instrumento o cosa cortante.—Grieta, abertura, hendidura.—RECORTE.—pl.: desperdicios que quedan después de haber cortado alguna tela, papel u otra cosa.—Hablando de moneda, CIZALLA.

=Mil.: atrincheramiento que se construye en alguna obra de fortificacion a fin de retirarse a él los sitiados y prolongar de este modo la defensa.—Abertura que se practica en los puentes militares para dar paso a las barcas que navegan.

CORTAFIZO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo y felig. de San Salvador de Salave.

CORTAFRÍO: s. m. Art. y Of.: instrumento de cerrajería, especie de cincel de hierro que tiene la boca y el corte de acero bien templado, de largo menos un jeme, de ancho como dos dedos, y sirve para cortar hierro frío a golpes de martillo.

CORTAFUEGO: s. m. Arquit.: pared toda de fábrica, sin madera alguna y de un grueso competente, que se eleva desde la parte inferior del edificio hasta mas arriba del caballete, con el fin de que si hay fuego en un lado, no se pueda comunicar al otro.

=Art. y Of.: barra de hierro, doblada por uno de sus estremos, que sirve para colgar las planchas cuando se quiere introducirlas en el templador, con el objeto de que no abrase la mano el vapor que resulta de la inmersion de las mismas en el agua.

CORTAHIERRO: s. m.: CORTAFRÍO.

CORTA-LÁPIZ: s. m. Art. y Of.: instrumento de varias formas y hechuras, de que usan los litógrafos para sacar la punta a los lápizes.

CORTALAZOR LA REAL: Geog. España: villa de 180 vec., sit. en la prov. de Huelva, a 16 leguas de la capital y 1 de Aracena.

CORTAMALLA: s. f. Agr.: el conjunto de los sarmientos de una vid, sumamente espesos y agrupados, en términos de tener que cortarlos alternadamente, uno sí y otro no, con el objeto de dividirlos lo bastante para que no se estorben y puedan desarrollar su florescencia de un año a otro.

CORTAMECHAS: s. m. Art. y Of.: en la fábrica de cerilla, mesa con su hoja inmóvil y su corte.

CORTAMENTE: adv.: escasa, limitadamente, con cortedad.

CORTAMIENTO: s. m. ant.: el acto y el efecto de cortar.

CORTAN: s. m.: medida de aceite que se usa o usaba en Cataluña: reducida al peso de Castilla, equivale a 8 libras, 5 onzas, 3 ochavas, 4 tomines, 4 granos y $^4/_5$ de grano.—Medida de áridos, tambien usada en Cataluña, cuya cabida es de un celemin y $7\,^1/_2{}^5$ de celemin.

CORTANTE: adj. s.: cortador o carnicero.

CORTAO: s. m. ant. Mil.: especie de instrumento o máquina militar para batir las murallas.

CORTAPELOS: adj. s. ant.: el barbero.

CORTAPEZAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Cortapezas.—SANTA MARÍA DE CORTAPEZAS: felig. de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 4 leguas de la capital y 2 de Chantada.

CORTAPIÉS: s. m. Art. y Of.: en la Esgrima tajo o cuchillada que se tira a las piernas.

CORTAPISA: s. f.: traba, impedimento, inconveniente.—met.: condicion o restriccion conque se concede o da alguna cosa.—Adorno o gracia con que se dice algo.—ant.: cierto género de guarnicion que se cosía o pegaba en las sayas, jubones y otras cosas.

CORTAPLUMAS: s. m.: navaja pequeña que sirve para cortar las plumas.

CORTAR: v. a.: dividir y separar las partes de una cosa con cualquier instrumento a propósito, como cuchillo, tijeras, espada, etc.—Atravesar; así se dice que *las sierras cortan una provincia*.—En el juego de naipes ALZAR.—Atajar, detener, embarazar, impedir el curso o paso.—Ahorrar camino.—met.: interrumpir una conversacion o plática.—Acortar, abreviar, omiendo o dejando parte de lo que habia qué decir, como: *cortar el discurso, la comedia, el sermon*.—Suspender, parar, interrumpir.—RECORTAR.—Decidir o ser árbitro en algun negocio.—ant.: CAPAR.—r.: turbarse, confundirse, faltarle a uno la palabra por causa de la turbacion.—Dícese de la leche, de las natillas, etc., cuando se separa la parte mantecosa de la serosa, perdiendo su continuidad e incorporacion natural.—Abrirse una tela o un vestido por las arrugas y los doblezes que hace.—Cruzarse dos o mas objetos; tocarse por alguna de sus partes, tanto en el sentido material, como refiriéndose a líneas y figuras geométricas que

coinciden en puntos imajinarios.—ant.: RESCATARSE.—fr.: CORTAR BIEN EL HABLA: hablar con propiedad y elegancia una lengua.—CORTAR DE RAIZ: desarraigar.—CORTAR DE TIJERA: V. TIJERA.—CORTAR DE VESTIR: hacer vestidos.—Murmurar, hablar mal de alguno. Tambien se dice *corta a alguno un vestido.*—CORTAR EL AIRE LA CARA: enfriarla en estremo.—CORTAR EL HILO DE LA VIDA: matar.—CORTAR EL HUEVO: V. HUEVO.—CORTAR EL PICO: V. PICO.—CORTAR EL SUDOR: impedir la traspiracion.—CORTAR EL VERSO: parar donde convenga, al recitarlo.—CORTAR O CORTARSE LA CABEZA: perjudicar o perjudicarse.—CORTAR LA CÓLERA: apaziguar, aquietar.—CORTAR LA PLUMA: preparar los rasgos para poder escribir con ella.—CORTAR LAS AGUAS: surcar los mares y los ríos.—CORTAR LAS ALAS: V. ALA.—CORTAR LAS ONDAS: CORTAR LAS AGUAS.—CORTAR LAS PIERNAS. V. PIERNA.—CORTAR LA YERBA DEBAJO DE LOS PIES DE ALGUNO: espiarlo, seguirlo con tan buen éxito en sus pretenciones, que al cabo se le suplanta y burla.—CORTAR LOS AIRES: volar.—CORTAR LOS BRIOS, LOS VUELOS: amansar, bajar los humos, humillar.—CORTAR POR EL ATAJO: atajar.—CORTAR POR EL PIE: V. PIE.—CORTAR POR LO SANO: ir derecho a la dificultad, al grano, al asunto.—CORTAR POR LO VIVO: romper de repente relaciones perjudiciales, no sin costar un grande esfuerzo.—Tomar medidas enérjicas en algun asunto, cuando menos se esperaba y sin guardar consideraciones de ningun género.

=Agr.: entre colmeneros, castrar las colmenas.

=Art. y Of.: CORTAR EL CÍRCULO: en Equitacion, atravesarlo por el centro.—CORTAR LA INCLINACION AL CABALLO: aplicarle en tiempo oportuno la ayuda o castigo, a fin de impedirle efectuar la defensa o movimiento a que se preparaba. Tambien se diee: *cortar el tiempo al caballo.*

=Mar.: pasar de un lado a otro de una línea determinada, atravesando por ella; en este sentido se dice: *cortar el Ecuador, un trópico*, etc.—Tomar y seguir un rumbo que se aproxima todo lo posible al verdadero y que a la par proporciona una posicion ventajosa contra la mucha mar y contra el viento.

=Mil.: dividir una parte del ejército enemigo, aislarla quitándole o interceptándole la comunicacion con alguna playa, con su país o con el resto de su gente.

=Quím.: unir a un líquido otro menos activo que rebaje sus propiedades.

=Veter.: se emplea hablando de los caballos que cuando marchan se hieren la piel de las manos o patas con las herraduras.

CORTA-RAIZ: s. m. Farm.: instrumento de que se sirven los farmacéuticos y los drogueros para hendir o dividir las raizes de que hacen uso en sus laboratorios.

CORTAS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 26 leguas de la capital y 6 de Urjel.

CORTE: s. m.: el filo o parte de la espada, alfanje, cuchillo u otro instrumento con que se corta y taja alguna cosa.—La accion de cortar.—Su efecto.—CORTA de los montes.—Hechura o manera de estar dispuesta una cosa. Se dice especialmente de las prendas de vestir.—met.: el medio que se adopta para terminar diferencias y poner de acuerdo a los que estaban discordes.—Sesgo, rumbo, giro.—s. f.: la poblacion donde reside el rey o príncipe soberano de un país y sus principales consejos y tribunales.—El conjunto de todas las personas que componen la familia y comitiva del rey.—El conjunto de personas que asisten a la corte en un día de besamanos.—La persona real con cuantos la acompañan por donde viaja, como no sea de incógnito.—Séquito, comitiva, acompañamiento.—CORRAL.—OBSEQUIO, y así se dice: *hacer la corte a alguna persona.*—ant.: el distrito de cinco leguas en la circunferencia de la córte.—ÁTRIO: adj. ant.: CORTES.—PROV.: el establo donde se recoje de noche el ganado.—pl.: la lana de las entradas de brazos y piernas de las merinas.—Vna de las clases ínfimas de añil.—CORTE DE CUENTA O DE CUENTAS: la reunion de partidas de cargo y data para saber el saldo que resulta en favor o en contra; y tambien la disposicion gubernativa, por la cual se dan como satisfechos todos los créditos contra el tesoro público, y como amortizada la deuda con respecto a las clases que dependen de él; mandándose que en lo sucesivo nádie se crea con derecho a reclamar atrasos.—CORTE DE VESTIDO, JUBON: la porcion de tela nesaria para hacerle.—CORTE MAOR: el cielo.—HACER LA CÓRTE: concurrir a palacio o a la casa de algun superior o poderoso a obsequiarlo.—Cortejar, obsequiar a una señora.—TENER CÓRTE: recibir las autoridades de provincia a los diversos funcionarios de su distrito en los días solemnes o de gala, a imitacion del besamanos del rey.

=Arquit.: en una dovela, el lecho o cara perpendicular a su boquilla, o a la cara misma de la dovela, la cual en los arcos adintelados es oblícua respecto de su mocheta.—pl.: los huecos que se hacen en las paredes de sillería en el paraje donde se juntan los sillares.—CORTE DE BERENJENA: el que se hace aserrando una tabla en dos por la diagonal de su canto mas largo.—CORTE DE UN EDIFICIO: perfil.—CORTE FALSO: la direccion de una junta de cabeza en una dovela oblicua respecto del arco al cual ha de ser perpendicular para la buena edificacion. CORTES DE CANTERÍA: el arte de labrar los sillares y dovelas con arreglo al dibujo de la fábrica.

=Art. y Of.: instrumento de acero con que se cortan los tejos para la moneda.—El local donde se corta el vestuario para el ejército.—Entre encuadernadores, la accion de cortar con la lengüeta del injenio las hojas de un libro igualándolas: y la superficie lisa que ofrecen estas hojas después de cortadas.—INJENIO DEL CORTE: máquina con husillos, tuercas, guias, etc., que sirve para cortar: la usan los encuadernadores.

=Biog.: pintor español del siglo XVII que se distinguió particularmente en las perspectivas.—GABRIEL DE LA CÓRTE: pintor de flores, hijo de Juan de la Córte; n. en Madrid en 1648, y m. en la mayor pobreza en 1694.—JUAN DE LA CÓRTE: pintor madrileño, discípulo de Diego Velazquez; n. en 1597, y m. en 1660: *Defensa de Valencia*; *Incendio de Troya*; *Rapto de Elena.*

=Geog. España: CORTECADELA: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa Cruz de Rubiacos.—CORTE CONCEPCION: aldea de 170 vec., sit. en la prov. de Huelva, a 17 leguas de la capital y 1 de Aracena.—CORTE DE PELEAS: villa de 20 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 5 leguas de la capital y 4 de Almendralejo.—LA CORTE: lugar sit. en en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Lieres.—SANTA MARÍA LA REAL DE CORTE: felig. sit. en la prov. de Oviedo, en cuya capital está comprendida.

=Hist. pl.: juntas que celebraban en Castilla los tres estados del reino, el eclesiastico, nobleza y pueblo, convocados por el rey para tratar y resolver los negocios de mayor importancia.—En Aragon, la junta o ayuntamiento general de los cuatro brazos o estamentos que representaban el reino.—Congreso general o cuerpo lejislativo de Cataluña, que presidía el mismo rey—CORTE DE AMOR: nombre dado a unas sociedades organizadas a modo de tribunal, en el cual se ventilaban y juzgaban por las damas y caballeros que a ellas concurrian, las cuestiones suscitadas entre los trovadores en los tiempos de la caballería.—CORTES DE NAVARRA: las que se componian de los tres estados o brazos de aquel reino que eran el eclesiástico, el de la nobleza o militar, y el de las repúblicas o universidades.

=Icon.: a la corte se la representa bajo la figura de una mujer jóven y hermosa, peinada con primor y elegancia y vestida de una tela lijera y tornasolada. Tiene cojida la falda de su vestido y en ella hay muchas flores y anzuelos de oro atados con cordones de seda verde. A su lado se halla colocada una estátua de Mercurio, que indica la astucia y la elocuencia que deben tener los cortesanos.

=Jurisp.: la chancillería o sus estrados.

=Min.: CORTE DE MINA: el cañon que se hace en la mina buscando el filon.

=Polít. pl.: asamblea de los representantes del pueblo investidos del poder lejislativo. En España se han compuesto las córtes ya de un solo cuerpo, llamado así, ya de dos denominados Senado y Congreso de los diputados.—CÓRTES CONSTITUYENTES: las que discuten y decretan la constitucion fundamental del Estado.—CÓRTES ESTRAORDINARIAS: las que se convocan y celebran fuera del período designado por la ley con algun motivo estraordinario.—CÓRTES ORDINARIAS: las que se celebran dentro del período legal y en los términos señalados por la ley.

CORTEAR: v. a. ant.: cortejar, hacer la córte.

CORTEBELLA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Martin.

CORTECILLAS: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Sevilla, a 9 leguas de la capital y 9 de Sanlúcar la Mayor.

CORTEDAD: s. f.: pequeñez y poca estension de alguna cosa.—Encojimiento, timidez, confusion, poquedad de ánimo.—met.: falta, escasez de talento, de valor, de instruccion.—CORTEDAD DE MEDIOS: escasez de bienes, necesidad, indijencia.

CORTEGADA: Geog. España: nombre comun a 8 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña, 3 en la de Pontevedra y 4 en la de Orense.—Ayunt. de 500 vec., sit. en la prov. de Orense, a 5 leguas de la capital y 3 ½ de Celanova.—SAN JUAN DE CORTEGADA: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Orense, a 6 leguas de la capital y 1 de Sarraens.—SANTA MARÍA DE CORTEGADA: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 8 leguas de la capital y 2 de Lalin.

CORTEGADE: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Andrés de Souto.

CORTECADELA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Cortegada.

CORTEGANA: Geog. España: villa de 860 vec., sit. en la prov. de Huelva, a 15 leguas de la capital y 5 de Aracena. Hay en ella alguna fabricacion de objetos de hierro, y muchos telares de lino y lana.

CORTEGAZA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Jorje de Cuadramon.

CORTEGAZAS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa Eulalia de Barroso.

CORTEJADOR: adj. s.: el que corteja.

CORTEJAMIENTO: s. m.: accion de cortejar.—Su efecto.

CORTEJAR: v. a.: asistir, acompañar a otro, contribuyendo a lo que sea de su obsequio, de su agrado.—Galantear, festejar, obsequiar a alguna mujer. Se toma algunas vezes por tener trato ilícito con ella.

CORTEJO: s. m.: el acompañamiento obsequioso que se hace a otro.—Fineza, agasajo, obsequio, presente, don, regalo.—fam.: el que galantea, hace la córte, solicita o requiere de amores a una mujer, y la mujer cortejada.

CORTELA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Mamed del Vilar.

CORTELINO: adj. s.: nombre de ciertos empleados subalternos de la corte de Constantinopla.

CORTELLAS: Geog. España: nombre comun a 9 lugares, sit. 4 en la prov. de Lugo, 1 en la de la Coruña, 2 en la de Pontevedra y 2 en la de Orense.

CORTELLOS: Geog. España: nombre comun a 4 lugares, sit. 2 en la prov. de la Coruña y 2 en la de Pontevedra.

CORTEO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santo Tomé de Monteagudo.

CORTEPORCOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Silvela.

CORTEREAL (GASPAR): Biog.: navegante portugues; salió de Tercera en 1500 y recorrió el río San Lorenzo y las costas del Continente, al cual dió el nombre de Labrador, hasta el cabo Chidley. Pereció entre los hielos en otro viaje que hizo.

CÓRTES: Geog. España: nombre comun a 16 lugares, sit. 5 en la prov. de la Coruña, 4 en la de Lugo, 4 en la de Orense, 1 en la de Oviedo y 2 en la de Pontevedra.—Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 13 leguas de la capital y 4 de Sigüenza.—Villa de 200 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 20 leguas de Pamplona y 4 de Tudela.—CÓRTES DE ARAGON: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 19 leguas de la capital y 2 ½ de Segura.—CÓRTES DE ARENOSO: villa de 340 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 12 leguas de la capital y 6 de Lucena.—CÓRTES DE BAZA: villa de 200 vec., sit. en la prov. de Granada, a 16 leguas de la capital y 3 de Baza.—CÓRTES DE LA FRONTERA: villa de 800 vec., sit. en la prov. de Málaga, a 13 leguas de la capital y 2 de Gaucin.—CÓRTES DE PALLAS: lugar de 180 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 12 leguas de la capital y 5 de Jarafuel.—SAN SALVADOR DE CÓRTES: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 5 leguas de la capital y 1 ½ de Paradela.

CORTES: adj.: atento, fino, urbano, comedido, afable, cumplido, político; dícese de la persona que es amable en el trato social y tiene escelente gusto y escojidos modales.—ant.: INJENIOSO.—fr.: NO QUITA LO CORTES A LO VALIENTE: V. VALIENTE.

=Biog.: FERNANDO O HERNAN-CORTÉS: célebre guerrero español, conquistador de Méjico; n. en Medellin en 1485, y m. en 1547. Empezó su carrera en Italia a las órdenes del Gran Capitan: en 1504 salió para Santo Domingo, cuyo gobernador le dió algunas comisiones lucrativas; acompañó a Diego Velazquez a Cuba en 1511, y en 1519 emprendió su espedicion contra el reino de Méjico con diez buques y unos centenares de hombres, a pesar de las órdenes que habia dado Velazquez para que se le prendiese. Hizo una gran derrota de Indios en Tabasco; los volvió a vencer en Tlascala y Cholula; retuvo prisionero a Motezuma y a Guatimozin; tomó a Méjico en 1521, y volvió a España donde se le nombró capitan general de Nueva-España y marques del Valle; m. pobre y en desgracia. Muchos han tachado a Cortés de escesiva crueldad con los Indios; pero es preciso tener en cuenta que emprendió la conquista de un vastísimo reino con 600 hombres, que tuvo que luchar con las tropas de Narvaez, mandadas contra él por Velazquez, y que después del heróico partido de quemar las naves para cortar a los suyos todo género de retirada, no habia mas que triunfar por cualquier medio o perecer en la demanda.

CORTESANAMENTE: adv.: con cortesanía, de una manera cortesana.

CORTESANESCO: adj.: propio o peculiar de los cortesanos.

CORTESANÍA: s. f.: atencion, agrado, urbanidad, afabilidad, comedimiento, cultura.

CORTESANO: adj.: lo que pertenece a la córte.—Se dice del que sabe guardar las atenciones y tiene los modales que se acostumbran en palacio, y tambien del adulador mas o menos servil.—CORTES.—adj. s.: el palaciego que

sirve al rey en la córte.—adj. s. f.: RAMERA.—LETRA CORTESANA: V. LETRA.

CORTESIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las cordiáceas. formado por Cavanilles, y compuesto de una sola especie conocida, que es un arbusto indíjena de Buenos-Aires.

CORTESÍA: s. f.: CORTESANÍA.—Accion o demostracion con que se manifiesta la atencion, respeto a afecto que tiene una persona a otra. Se ejecuta por lo general encorvando lijeramente el cuerpo hacia adelante.—Las espresiones de obsequio y urbanidad que se ponen en las cartas antes de la firma.—REGALO.—CUMPLIMIENTO, por cumplido.—En el giro son los días que se conceden al que ha de pagar después de cumplido el término de la letra.—Gracia o merced.—ant.: tratamiento por el título de CORTESÍA, equivalente a VUESEÑORÍA, VUESTRA SEÑORÍA, SU SEÑORÍA O USÍA.—fr.: ESTRAGAR LA CORTESÍA: se dice del que no contento con los beneficios que ha recibido de una persona, la molesta con instancias para nuevos aumentos y gracias.

CORTESMENTE: adv.: con atencion, con cortesía, de una manera cortés.

CORTÉS-TRASPORTA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María del Campo de Vivero.

CORTEZ: s. f. ant.: CORTEZA.

CORTEZA: s. f.: la parte esterior del árbol, compuesta de varias capas, que lo cubren desde sus raizes hasta la estremidad de sus ramas.—La parte esterior mas o menos compacta y dura de algunas frutas y otras cosas como pan, cidra, limon, queso, etc.—met.: la esterioridad de alguna cosa no material.—Rusticidad, grosería, falta de política y crianza de algun sugeto.—pl. germ.: los guantes.—fr.: SOLTAR O CEPILLAR LA CORTEZA: ir puliéndose, civilizándose; soltar el pelo de la dehesa

=Bot.: CORTEZA DE WINTHER: V. CANELO.

=Zool.: ave del tamaño de la ganga y de su figura y color con corta diferencia.

CORTEZERO: adj. s. germ.: guantero.

CORTEZUDO: adj.: lo que tiene mucha corteza.—met.: rústico, inculto.

CORTI (VALERIO): pintor italiano, discípulo del Ticiano; n. en Venecia en 1530, y m. en 1580: *Una escena del infierno del Dante.*

CORTIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las umbelíferas, compuesto de una sola especie, indíjena del Nepal.

CORTICAL: adj. Anat.: se aplica a la sustancia esterior o cenizienta del cerebro y del cerebelo, como tambien a la sustancia esterior de los riñones que es de un rojo mas oscuro que lo interior de este órgano.

=Bot.: lo que pertenece o que es de naturaleza de la corteza.—CAPAS CORTICALES: círculos concéntricos, que se observan en el corte perpendicular de los tallos leñosos.—POROS CORTICALES: aberturas ovales que se observan en la superficie de los vejetales que se crían fuera de la tierra o del agua.—PLANTAS CORTICALES: las que se desarrollan en la corteza de otras, como acontece a muchos liquenes y hongos.

=Zool. adj. s. m. pl.: familia de pólipos que comprende a los que están unidos entre sí por una sustancia comun, que envuelve un eje de naturaleza y forma variables.

CORTICARIA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros, de la familia de los micetofágidos, compuesto de once especies.

CORTICATA: Geog. ant. España: SOLURA.

CORTICÍCOLA: adj. Zool.: que vive en la corteza de las plantas.—adj. s. m. pl.: familia de insectos coleópteros, cuyas larvas viven en la corteza de los árboles.—Tribu de aves del órden de los pájaros, que comprende los que buscan su alimento en las cortezas de los árboles.

CORTICÍFERO: adj. Zool.: que tiene una cubierta a manera de corteza.—s. m.: género de pólipos de la familia de los zoantarios, compuesto de dos especies, orijinarias de las Antillas.—adj. s. m. pl.: seccion de pólipos flexibles, que comprende los que tienen un eje córneo o calcáreo, cubierto de una corteza viva y contráctil.

CORTICIFORME: adj. Zool.: lo que tiene la forma de corteza, como sucede a la cubierta gelatinosa de los pólipos corticíferos.

CORTICINA: s. f. Quím.: nombre dado a la apotema o extracto oxidado de tanino, porque se la encuentra generalmente en las cortezas.

CÓRTICO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros, compuesto de una sola especie orijinaria de Dalmacia.

CORTICOSO: adj. Bot.: epíteto de ciertas frutas carnosas o pulposas interiormente envueltas por una cubierta coriácea, como el limon, la naranja y otras.—Se aplica tambien a las bayas cuando su epicarpio es una corteza gruesa, seca y poco resistente.

CORTIDOR: adj. s. ant.: CURTIDOR.

CORTIDURA: s. f. ant.: CURTIDURA.

CORTIDURÍA: s. f. ant.: CURTIDURÍA.

CORTIGUERA: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Santander, a 4 leguas de la capital y 1 de Torrelavega.—Lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, a 17 leguas de la capital y 1 de Ponferrada.—Aldea de 10 vec., sit. en la prov de Burgos, a 10 leguas de la capital y 1 1/2 de Sedano.

CORTIJADA: s. f.: la reunion de cortijos.—La aldea o vecindad formada en algun cortijo por haber levantado los jornaleros o dueños de él habitaciones fijas; y a esto deben su orijen algunas poblaciones de la provincia de Granada.

CORTIJERO: adj. s.: el capataz o casero de un cortijo.

CORTIJO: s. m. prov. Andalucía: casa de labor y posesion de tierra que cultiva un solo labrador con mucho número de yuntas.—ant.: CHOZA.—germ.: MANCEBÍA.—fr. fam.: ALBOROTAR EL CORTIJO.—ALBOROTAR EL COTARRO.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Eulalia de Mos.

CORTILO: s. m. Zool. (monton): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los xilófagos, compuesto de dos especies americanas.

CORTILLAS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña.

CORTILLERO: adj. s.: CHARLATAN.

CORTIM (EL): Geog. España: aldea sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Villanueva de Orcos.

CORTIMIENTO: s. m. ant.: CURTIMIENTO.

CORTINA: s. f.: paño grande hecho de tejidos de seda, lana, lino u otro género, conque se cubren y adornan las puertas, ventanas, camas y otras cosas.—En la etiqueta y ceremonial de la capilla real, el dosel en que está la silla o sitial del rey.—met.: lo que encubre y oculta alguna cosa.—prov.: CORTINAL.—ant.: casa, vivienda.—fr.: CORRER LA CORTINA: pasarla por la varilla para abrir y cerrar.—Descubrir lo que está oculto, aclarar lo ininteligible o misterioso. Usase algunas vezes por pasar en silencio u ocultar alguna cosa.—DESCORRER LA CORTINA: tirar hacia un lado la cortina, cuando está tendida.—Descubrir o publicar lo que estaba secreto.—DORMIR A CORTINAS VERDES: dormir en el campo, y se dice así por el verdor de las yerbas y de los árboles.

=Bot.: especie de franja filamentosa que circuye el sombrerillo de varios hongos, como el del agárico arenoso.

=Geog. España: nombre comun a 9 lugares de poca importancia, sit. en la prov. de Oviedo.

=Mil.: el lienzo de muralla que está entre baluarte y baluarte.

CORTINADO: adj. ant.: lo que tiene cortinas.

=Blas.: dícese del escudo que se abre en figura de cabria, por dos líneas que bajan desde el punto céntrico de la frente a los ángulos de la barba.

CORTINAJE: s. m.: el conjunto de cortinas para alguna habitacion.

CORTINAL: s. m.: pedazo de tierra cercado, inmediato a pueblo o casas de campo, que ordinariamente se siembra todos los años.

CORTINAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Salvador de Louredo.

CORTINELA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Jubial.

CORTIÑA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de Biville.

CORTIÑAN (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 3 1/2 leguas de la capital y 3/4 de legua de Bergondo.

CORTIÑAS: Geog. España: nombre comun a 14 lugares, sit. 4 en la prov. de la Coruña, 4 en la de Lugo, 4 en la de Pontevedra, y 2 en la de Orense.

CORTIR: v. a. ant.: CURTIR.

CORTIYO: s. m. ant.: CORTIJO.

CORTIZADA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Sabrejo.

CORTIZAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Jorje de Queijeiro.

CORTO: adj.: dícese de las cosas que no tienen la estension que les corresponde.—Dícese de las cosas que son pequeñas en comparacion de otras de su misma especie.—Se aplica a lo que es de poca duracion, estimacion o entidad.—Lo que es escaso o defectuoso.—met.: tímido, encojido, pusilánime.—Se dice del que tiene poco talento o poca instruccion.—El que es falto de palabras y espresiones para esplicarse.—ant.: CORTADO.—loc. adv.: A LA CORTA O A LA LARGA: da a entender que alguna vez ha de suceder una cosa.—fr.: ATAR CORTO O DE CORTO: coartar, reprimir, refrenar.—DAR CINCO DE CORTO: en el juego de los bolos y de la argolla es cierto partido que se da al que juega menos.—NO QUEDAR POR CORTA NI MAL ECHADA: poner o emplear todos los medios oportunos para conseguir alguna cosa. Es frase tomada del juego de los bolos, en que se pierde echando mal la bola o quedando corta.

CORTOBE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Vicente de Burres.

CORTÓFILO: s. m. Zool. (amigo de las yerbas): género de insectos dípteros, de la familia de los atericeros y de la tribu de los múscidas, que se encuentran en las yerbas y especialmente en las gramíneas.

CORTON: adj. ant.: RABON.

=Zool. s. m.: especie de gusano que se cría en las huertas y jardines, y es dañoso para las plantas.

CORTONA (FRANCISCO BERETTINI DE): Biog.: pintor y arquitecto italiano; n. en 1599, m. en 1669. A pesar de la manera floja conque pintaba este artista, la cual no contribuyó poco a corromper el gusto, se le admira en el agrupamiento de las figuras: *Jacob y Esaú; Techos de algunos palacios de Roma y Florencia; Nacimiento; Gladiadores romanos; Fiesta en honor de Lucina*; los tres últimos existen en el Museo de Madrid.

=Geog.: ciudad de Toscana, con 5,000 hab., sit. a 17 leguas S. E. de Florencia y a 1 1/2 N. N. O. del lago de Perusa, cuyos alrededores están cubiertos de viñedo y olivares.

CORTOS: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 9 leguas de la capital y 2 de Sepúlveda.—Lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Soria, a 3 1/2 leguas de la capital.—Lugar sit. en la prov. de Ávila a 2 1/2 leguas de la capital.—CORTOS DE LA SIERRA: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 6 leguas de la capital y 7 de Sequeros.

CORTOT: Biog.: célebre escultor frances, discípulo de Bridan, individuo del Instituto; n. en 1787, y m. en 1842; *La paz y la abundancia*, bajo-relieve; la *Justicia*; *Luis XIII*; la *Inmortalidad*; *Soldado de Maraton*; la *Vírjen y el Niño*.

CORTS DE SARRIA (LAS): Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 1/2 legua de la capital.

CORTUSA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las primuláceas, compuesto de una sola especie herbácea, vivaz, vellosa, indíjena de los valles de los Alpes.

CORU: s. m. Bot.: árbol indeterminado de la India, de flores amarillas y hojas semejantes a las del melocoton, que destila un jugo viscoso, empleado como remedio por los indíjenas.

CORUCHO: s. m.: tronco de la mazorca del maiz.

CORUELO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Mamed de Fontela.

CORUFA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Juan de Barcela.

CORUJA: Geog. España: nombre comun a 4 lugares sit. 2 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Oviedo, y 1 en la de Pontevedra.

=Zool. prov.: CORUZA.

CORUJAL: Geog. España: nombre de 2 lugares, sit. 1 en la prov. de Orense y 1 en la de Pontevedra.

CORUJAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, y felig. de San Pedro de Soandres.

CORUJEDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Lieres.

CORUJEIRA: Geog. España: nombre comun a 5 lugares, sit. 3 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Oviedo y 1 en la de Pontevedra.—CURRUJEIRA DE FERREIRA: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Estéban de Pianton.

CORUJEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Martin de Vilaboa.

CORUJEIROS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Estéban de Pantiñobre.

CORUJIDO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Soandres.

CORUJO: adj.: acoquinado, metido en sí mismo.—DEVOTO.

=Geog. España: nombre comun a 5 lugares, sit. 4 en la prov. de la Coruña y 1 en la de Pontevedra.—SAN SALVADOR DE CORUJO: felig. de 260 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 5 1/2 leguas de la capital y 1 de Vigo.

CORUJON (SAN SALVADOR DE): Geog. España; felig. de 40 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 5 1/2 leguas de la capital y 1 1/2 de Betanzos.

CORUJOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Viveiro.

CORULLA: s. f. Mar.: CORRULLA en su segunda acepcion.

CORULLON: Geog. España: villa sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Vierzo.

CORUMBA: s. f.: CORRUMPTA.

=Geog.: fortaleza del Indostan ingles en la presidencia de Bengala.

CORUMBELA: Geog. España: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Málaga, a 7 leguas de la capital y 2 de Torrox.

CORUMPIMIENTO: s. m. ant.: CORROMPIMIENTO.

CORUPMTA: s. f.: en algunas partes de América el corazon de la mazorca del maiz.

CORUNA: s. f. Zool. (maza): género de insectos del órden de los himenópteros y de la tribu de los calcidios, cuya especie típica ha sido encontrada en Inglaterra.

CORUNCANIO (TITO): Biog.: cónsul, senador y pontífice máximo roma-

no, vencedor de los pueblos de la Etruria 280 años antes de J. C.; fue el primer plebeyo elevado al pontificado.

CORUÑA: s. f. Com.: tela comun de lienzo, que tomó su nombre de la ciudad en que se fabrica.

=Geog. España: nombre de dos lugares sit. uno en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Bujan y otro en la de Lugo, felig. de Santiago de Brabos.—Una de las cuatro provincias de Galicia; linda al O. y N. con el Océano, desde la embocadura del río Ulla hasta la de Sor, y al E. y S. con las de Pontevedra y Lugo. Comprende, en una superficie de 276 leguas cuadradas, un crecido número de poblaciones que constituyen 932 felig. distribuidas en 100 ayuntamientos, con 94,000 vec. Sus ríos principales son el Sor, el de Santa Marta, el Jubia, el Eume, el Mandeo y el Ulla. Posee aguas minerales, como son: las salino-termales de Arteijo y las termo-salino-súlfuro-gaseosas de Carballo. La agricultura y la cría de ganado se van desarrollando, como tambien la industria fabril; pero el comercio, y en especial el que se hace con la Habana se encuentra en decadencia. La pesca de río y de mar es muy abundante; hay mucho y esquisito marisco, merluza, sardinas, jureles, etc.—Ciudad capital de la prov. de su nombre, con una poblacion de 4,100 vec., sit. al N. O. de la Península y en el vértice del ángulo que forman la costa cantábrica y la occidental, a los 43 grados de lat. y 4 de lonj. del meridiano de Madrid. Está bien fortificada: el pavimento de sus calles es escelente y consiste en grandes losas empleadas no solo en las aceras sino en toda su estension; y su puerto es una concha de mucha capazidad con buen tenedero en fondo de arena. Tiene un consulado, donde hay cátedras de náutica y matemáticas, dibujo, comercio e idiomas estranjeros; hospitales y un hospicio o casa de socorro; tres fuentes públicas, dos de ellas de elegante construccion; hermosos paseos; una fábrica de tabacos y otra de vidrios. Entre sus edificios es notable la Torre de Hércules, obra, segun algunos, de los Fenicios o Cartajineses. La Coruña es la antigua ciudad de *Brigántia*, en cuyo puerto entró Julio César con su escuadra, después de vencer a los Gallegos en Bayona. En enero de 1809 se dió en las inmediaciones una batalla entre los Ingleses, al mando del general Moore, y los Franceses, acaudillados por el célebre mariscal Ney. El general ingles murió en la accion, y está sepultado en la ciudad.—CORUÑA DEL CONDE: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 13 leguas de la capital y 5 de Aranda de Duero.

CORUÑO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Cayés.

CORURO: s. m.: moneda imajinaria que se usa en los paises del Oriente, y con especialidad en los Estados del Mogol, para calcular las sumas considerables.

CORUS: s. m.: instrumento antiguo que se tocaba con la sinfonía y el tamboril.

CORUSCACION: s. f. Fís.: resplandor de la luz, y así se dice: *la coruscacion de un meteoro*.

=Quím.: manifestacion del fenómeno llamado fulguracion de la plata durante el acto de la copelacion.

CORUSCANTE, CORUSCO: adj. Poes.: brillante, radiante, refuljente, esplendoroso.

CORUSQUEZ: s. f. Poes.: BRILLANTEZ.

CORUTO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Franza.

CORUZA: s. f. ant. Zool.: BUHO, ave.

CORVA: s. f.: la parte de la pierna opuesta a la rodilla por donde se dobla o encorva.—germ.: ballesta.

=Mar.: QUEBRANTO.

=Vet.: CORVAZA.

CORVACEIRAS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Atanes.

CORVADO: adj. germ.: MUERTO.

=Blas.: epíteto que se da a los delfines y barbos, que por su naturaleza tienen figura curva.

CORVADURA: s. f.: la parte por donde alguna cosa se tuerce dobla o encorva.

=Anat.: voz de que se sirven los anatómicos modernos para designar los bordes anterior y posterior del estómago, diciendo gran corvadura y pequeña corvadura.—CORVADURA DE LA COLUMNA VERTEBRAL: se da este nombre a los tres cambios de direccion que naturalmente tiene la columna vertebral en sentido de su lonjitud, uno hacia adelante en su porcion cervical, otro hacia atrás en su porcion dorsal, y otro hacia adelante en la porcion lumbar. Las corvaduras accidentales de este órgano tienen distinto nombre.

=Arquit.: la parte corvada o arqueada de los arcos y bóvedas.

=Med.: cámbio que se verifica en la direccion de una parte cualquiera del cuerpo y que es efecto de una enfermedad, de una fractura o de una lujacion: unas vezes sobreviene este accidente patolójico poco a poco y otras de repente.

CORVAL: adj. Agr.: se aplica a una especie de aceituna larga.

CORVAMENTE: adv.: con corvadura, de una manera corva.

CORVAR: v. a. ant.: ENCORVAR.

CORVATO: s. m.: el pollo del cuervo.

CORVATON: s. m.: CORBATON.—CORBATO.

CORVAZA: s. f. Veter.: enfermedad que padecen las caballerías en las corvas, en la cabeza del agrion.

CORVEDAD: s. f. ant.: CORVADURA.

CORVEIROS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Miraz.

CORVEJON: s. m.: la parte donde se encorva la pierna en los animales.—En las aves gallináceas, ESPOLON.—CUERVO MARINO.

CORVEJOS: s. m. pl.: articulacion compuesta de seis huesos exactamente unidos por medio de ligamentos, con la que el animal hace los movimientos de flexion y estension.

CORVERA: Geog. España: lugar de 380 vec., sit. en la prov. de Santander, a 5 leguas de la capital y 1 3/4 de Villacarriedo.—Lugar de 260 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 6 leguas de la capital y 1 de Alcira.—Lugar de 80 vec., sit. en la prov. citada, a 8 leguas de la capital y 3/4 de legua de Játiva.—Ayunt. de 1,070 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 3 1/2 leguas de la capital y 1 de Avilés.—Aldea de 230 vec., sit. en la prov. de Murcia, a 4 leguas de la capital.—Villa de 330 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 11 leguas de la capital y 1 de Gandesa.—Lugar de 110 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 3 1/2 leguas de la capital y 2 de San Feliú de Llobregat.—Villa ant. sit. en la prov. de Valencia, compuesta del lugar de su nombre y los de Fortañely, Poliñá y Riola.

CORVETA: s. f.: movimiento que hace el caballo sosteniéndose en los dos piés y levantando a un tiempo las manos.

CORVETEAR, CORVETRAR: v. n.: hacer corvetas.

CORVETTO (CONDE DE): Biog.: hombre de Estado genoves; n. en 1756 y m. en 1822; fue individuo del directorio de la república liguriana, del consejo de Estado y ministro de Hacienda de Francia en 1815.

CORVÍDEO: adj. Zool.: relativo o semejante al cuervo.—adj. s. pl.: familia de aves del órden de los pájaros cuyo tipo es el género cuervo.

CORVILLA: s. f. ant.: encorvadura, inclinacion hacia alguna parte.

=Geog. España: LA CORVILLA: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 12 leguas de la capital y 1 de Ejea de los Caballeros.

CORVILLO: s. m. Agr.: cuchillo corto de la podadera para las raizes y barbajas.

=Art. y Of.: instrumento cortante a modo de hozecilla, que se usa en los telares de terciopelo para cortar el hilo y formar el rizo.

CORVILLOS (DE LA SOBARRIBA): Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Leon, a 1 legua de la capital.—CORVILLOS DE LOS OTEROS: lugar de 190 vec., sit. en la prov. de Leon, a 4 1/2 leguas de la capital y 2 de Valencia de don Juan.

CORVINA: s. f. Zool.: pez de mar como de pie y medio de largo con escamas finamente dentadas, de color pardo oscuro manchado de negro, la cabeza corta, los dientes de arriba mucho mas pequeños que los de abajo, negro por el lomo y con dos rádios con aguijones y ocho articulados en la aleta inmediata al ano.

CORVINELA: s. f. Zool.: division de aves del género pega-reborda, cuyos caracteres son pico alto muy comprimido, corto, encorvado, aberturas nasales laterales, alas abiertas y cola larga.

CORVINERA: s. f. Art. y Of.: red conque se pescan las corvinas, y es igual al CAZONAL.

CORVINO: adj.: lo perteneciente o parecido al cuervo.

=Biog.: V. MATIAS.

=Zool.: CORVÍDEO.

CORVISART-DESMARETS (BARON DE): médico de Napoleon, profesor de Clínica en la facultad de Medicina de París, individuo del Instituto frances; n. en 1755, y m. en 1821: *Ensayo sobre las enfermedades del corazon*; *Traduciones* de obras médicas estranjeras.

CORVITE (SAN PEDRO DE): Geog. España: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 5 1/2 leguas de la capital y 3 1/2 de Mondoñedo.

CORVO: adj.: lo que está arqueado o encorvado.—s. m.: garfio, gancho.—ant.: CUERVO.

=Art. y Of.: en Equitacion se dice del caballo que adolece del defecto de tener las estremidades anteriores algo encorvadas, presentando en ellas una convexidad mayor o menor hacia adelante.

=Blas.: ENCORVADO.

=Geog.: una de las islas Azores, con 1,000 hab., sit. a los 39 grados de lat. N. y 27 de lonj. O. El interior es bastante fértil y muy arbolado.

CORVURA: s. f. ant.: CORVADURA.

CORZA: s. f.: la hembra del corzo.—loc. ant.: A CORZAS: se halla aplicada al pendon, y parece denotar lijero o proporcionado para llevarlo cuando se corria.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Andrés de Serantes.

CORZANES (SAN MIGUEL DE): Geog. España: felig. de 140 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 7 leguas de la capital y 1 de Puenteareas.

CORZAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Vicente de Mea.

CORZIA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Carrio.

CORZO: adj. y s.: corso.

=Zool. s. m.: especie de mamífero del órden de los rumiantes, del género ciervo, muy semejante a este, aunque de menor tamaño, muy tímido, veloz en la carrera, de color ceniziento oscuro, con cola corta y cuernos pequeños.—CORZO DE TARTARIA: especie de mamífero del Asia, y sobre todo de la Tartaria rusa. Es algo mayor que el gamo, tiene los cuernos mas erizados que nuestro corzo, el pelo mas largo y la cola reducida a un simple tubérculo.

CORZON (SAN CRISTÓBAL DE): Geog España: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 13 leguas de la capital y 3 de Muros.

CORZOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Bartolomé de Lamosa.—LOS CORZOS: aldea sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Villanueva de Oscos.—SANTIAGO DE LOS CORZOS: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Orense, a 15 leguas de la capital y 3 de Valdeorras.

CORZUELO: s. m. Agr.: la porcion de granos de trigo que por no haber despedido la cascarilla al tiempo de trillarse, se separa de lo demás cuando se avecha.

COS: Geog. ant.: capital de una isla que tenía el mismo nombre en el mar Ejeo, sit. al S. de la costa meridional del Asia Menor: fue patria de Hipócrates y de Apeles.—Lugar de España con 70 vec., sit. en la prov. de Santander, a 7 leguas de la capital y 2 del valle de Cabuérniga.—SAN ESTEBAN DE COS: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 4 1/2 leguas de la capital y 1 de Betanzos.

=Metrol. s. m.: medida de terreno que usan en casi todo Oriente, y equivale a cosa de media legua.

COSA: s. f.: todo aquello que tiene entidad, ya sea espiritual o temporal, natural o artificial, física o metafísica.—Comunmente se usa para significar todo objeto inanimado, y por contraposicion a PERSONA.—Suceso, acaecimiento.—Asunto, negocio, empresa.—pl.: espresiones, afectos, recados, como: *muchas cosas a la hermana*.—Rarezas, estravagancias, como: *¡qué cosas tienes!*—fr.: COSA DE: cerca de, o poco mas o menos, como: *cosa de media legua falta para llegar al lugar*.—COSA DE ENTIDAD: objeto o negocio de sustancia, de consideracion, de valor.—COSA DEL OTRO JUEVES: espresion familiar conque se da a entender que algun hecho es estraordinario o que pasó hace mucho tiempo.—COSA PÚBLICA: el bien comun, lo que se refiere al Estado, república.—COSA RARA: sirve para manifestar la admiracion, estrañeza, o novedad que causa alguna cosa.—COSA RATA Y GRATA: la que es justa y bien recibida.—COSA Y COSA: QUISICOSA.—CADA COSA PARA SU COSA: da a entender que las cosas se deben aplicar a sus destinos naturales solamente.—DISPONER SUS COSAS: V. DISPONER.—ESA ES LA COSA: se usa para denotar el punto en que consiste algo o a que debe atenderse con especialidad.—LA COSA MARCHA: el asunto, el negocio va bien.—NO ES COSA: indica que aquello de que se trata vale poco.—NO ES COSA DE ESO: no es eso lo que se ha de hacer, lo que conviene, lo que quiero, etc., segun los antecedentes del discurso.—NO HAY COSA CON COSA: está todo revuelto y sin órden.—NO HAY TAL COSA: no es así, es falso.—NO TENER COSA SUYA: sirve para ponderar la liberalidad de alguno.—NO VALE COSA: no vale nada.—¿QUÉ COSA?: ¿qué dice o qué hace?—¿QUÉ ES COSA Y COSA?: locucion que suele usarse cuando se proponen enigmas, como si se dijera: *¿qué significa la cosa propuesta?*—SER COSA DE NUNCA ACABAR: ser interminable, fastidioso algun asunto.—SER COSA DE RISA: ser una cosa ridícula, rara, estravagante.—SER COSA DE VER: ser cosa digna de ser vista, de causar admiracion.—SER COSA DURA: ser rigorosa o intolerable.—SER FUERTE COSA: ser cosa molesta, difícil y trabajosa.—ref.: CADA COSA EN SU TIEMPO Y LOS NABOS EN ADVIENTO: enseña que fuera de su lugar y tiempo pierden mucho las cosas.—COSA MALA NUNCA MUERE: da a entender el sentimiento que se tiene de ver perecer las cosas buenas y permanecer las malas: aplícase comunmente a las personas y animales.

=Biog.: JUAN DE LA COSA: piloto español que acompañó a Cristóbal Colon en sus viajes. Después de haberse hecho célebre por sus conocimientos náuticos, siendo ya de edad avanzada quiso seguir en 1509 a Alonso de Ojeda, su amigo, y a Francisco Pizarro a Cartajena de Indias; donde el primero fue sorprendido por innumerable multitud de naturales. Juan de la Cosa acudió a su socorro con algunos compañeros y logró salvarlo, pero cayó acribillado de heridas y pereció con todos los suyos menos uno: *Carta marítima* de los descubrimientos de Colon.

=Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 9 leguas de la capital y 4 de Segura.

=Jurisp.: todo lo que puede poseerse, y el hombre mismo en los paises en que

existe la esclavitud.—COSA JUZGADA: lo que se ha decidido en juicio contradictorio por una sentencia válida, de que no hay o no puede haber apelacion, sea porque esta no se ha interpuesto dentro del término que las leyes prescriben, sea por haberse declarado desierta en el caso de interponerse.—COSAS COMUNES, CONCEJILES, COPORALES, FUNJIBLES Y NO FUNJIBLES, etc.: V. BIEN, con estos adjetivos.

COSACO: adj. s.: habitante de varios distritos de la Rusia a las órdenes de un hetman o gobernador.—Soldado ruso de caballería lijera.—met.: rústico, grosero, bárbaro.

COSAR: s. m. Com.: especie de algodon fabricado en las Indias.

COSARIO: adj. s.: el arriero u ordinario que conduce géneros u otras cosas de un pueblo a otro.—El cazador de oficio.—ant.: CORSARIO.—adj.: cursado, frecuentado.—ant.: lo que es propio del corsario o le pertenece.—ref.: DE COSARIO A COSARIO NO SE PIERDEN SINO LOS BARRILES: enseña que los de una misma clase u oficio no se suelen hacer daño.

COSCAR: v. a. fam.: escocer, picar.—r. fam.: CONCOMERSE.

COSCARANA: s. f. prov. Aragon: torta muy delgada y seca que cruje al mascarse.

COSCATELL: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, ayunt. de Peramea.

COSCINIA: s. f. Zool. (criba): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos, compuesto de tres especies, una de Ejipto y dos del Senegal.

COSCINIO: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las menispermáceas, cuya única especie es un arbusto trepador, indíjena de Ceilan, de madera amarilla y amarga, hojas alternas y pecioladas y flores dispuestas en capítulos.

COSCINIÓPTERO: s. m. Zool. (ala en forma de criba): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos, compuesto de una sola especie.

COSCINODISCO: s. m. Bot. (disco en forma de criba): género de plantas de la familia de las ficeas, compuesto de diez especies, la mayor parte fósiles.

COSCINODONTE: s. m. Bot.: género de plantas de la clase de los musgos acrocarpos aploperistómeos, que consta de ocho especies, aunque no se conoce bien la fructificacion de todas.

COSCINOMANCIA: s. f.: adivinacion por medio de una criba, y arte de adivinar de este modo.

COSCINOMÁNTICO: adj. s.: el que profesa la coscinomancia.—adj.: lo que pertenece a la coscinomancia.

COSCO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 8 leguas de la capital y 5 de Balaguer.

COSCOJA: s. f. Art. y Of.: cualquiera de las piezas de hierro a modo de anillos que se ponen en los asientos y travesaños de los bocados de los frenos a la gineta.

=Bot.: especie de encina pequeña, de hojas espinosas, en cuyas ramas se halla el kermes.—Hoja seca de la carrasca o encina.

COSCOJAL o **COSCOJAR**: adj. s. m.: el sitio poblado de coscojas.

COSCOJO: s. m.: la escrescencia, que cría la coscoja, y es una especie de agalla de color purpúreo.—pl.: pieza de hierro a modo de cuentas, que ensartadas en unos alambres eslabonados y asidos por los estremos al bocado de los frenos a la brida, forman con la salivera los sabores.

COSCOJUELA (DE FONTOVA): Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 8 leguas de la capital y 2 de Barbastro.—COSCOJUELA DE SOBRARBE: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 12 leguas de la capital y 2 de Boltaña.

COSCORRON: s. m.: el golpe que se da en la cabeza, que no saca sangre y duele.—COSCORRON DE PAN: CANTERO DE PAN.

COSCORRONERA: s. f.: FRENTERO.

COSCORRUDO: adj.: magullado, machacado.

COSCULLANO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca, á 1/2 legua de la capital.

COSCURADO: adj. ant.: se dice de las almojábanas y otras frutas de sarten.

COSCURITA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Soria, a 7 leguas de la capital y 1 de Almazan.

COSCURRO: s. m.: CANTERO DE PAN.

COSE: s. m. Metrol.: cos.

COSEAROS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Mamed de Seador.

COSECANTE: adj. Matem.: se aplica a la secante de un arco o un ángulo que es el complemento de otro.

COSECHA: s. f.: el conjunto de cualquiera de los frutos que produce una tierra, antes y después de recojidos.—La accion de recojer los frutos que produce un campo.—La temporada en que se recojen los frutos; y así en algunos contratos se hace obligacion de pagar A LA COSECHA.—La ocupacion de recojer los frutos de la tierra.—met.: abundancia, multitud, gran cantidad, copia, como *cosecha de aplausos, de virtudes.*—ant.: COLECTA, en su primera acepcion.—Subsidio, tributo.—loc. fam.: DE SU COSECHA: de suyo, de su propio injenio o invencion.

COSECHAR: v. a.: recojer la cosecha.—Tener tal o tanta cosecha; así decimos: *este año cosecharé mil fanegas de trigo.*

COSECHERO: adj. s.: el que tiene cosecha.

COSEDERA: s. f. Mar.: CONTRATRANCANIL.—La última tabla contra el costado de los buques que no llevan trancanil.—El cabo delgado conque se afirma la gaza de algun cuadernal o moton en cable o palo cuando manda fuerza.

COSEDEROS: s. m. pl. Mar.: los tablones del forro esterior de un buque, comprendidos desde el canto inferior de las cintas hasta la línea de agua del casco en rosca, a escepcion de los de popa y proa que entran en el número de los cucharros.

COSEDIZO: adj. ant.: lo que se puede coser.

COSEDOR: adj. s.: la persona que cose: se dice particularmente del que es diestro en costura.—COSEDOR A ZURZIDO: ZURZIDOR.

COSEDURA: s. f. ant.: COSTURA.

=Mar.: COSIDURA.

COSELETE: s. m. Mil. ant.: la coraza o parte principal de la armadura, la cual cubria el pecho y la espalda y constituia la verdadera arma defensiva de la caballería o gente de armas.—adj. s.: soldado de infantería que servia en las compañías de arcabuzeros y tenía por arma ofensiva una alabarda.

=Zool.: parte anterior y oval de los ganchos de una concha bivalva, en la cual se inserta el ligamento cuando es esterno.—TÓRAX de ciertos insectos que por su forma y mayor dureza se compara a una coraza.

COSELLAN: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Úrsula de Carrandi.

COSENO: s. m. Matem.: seno del complemento de un arco.

CONSENTINO: adj.: lo perteneciente a Cosenza.—adj. s.: el natural de Cosenza.

COSENZA: s. f.: Geog., ciudad de Nápoles, capital de la prov. de la Calabria citerior, sit. al S. E. de Nápoles. Tiene 8,000 hab. y es patria de Bernardino Telesio que fundo en ella en el siglo XVI una academia bajo el nombre de Cosentina.

COSER: v. a.: unir con la seda o el hilo y la aguja u otro instrumento dos pedazos de tela, cuero u otra materia flexible.—met.: unir una cosa con otra, de suerte que queden muy juntas o pegadas.—ACRIBILLAR, como *coser a puñaladas.*—r.: unirse estrechamente o pegarse una cosa con otra.—loc. fam.: COSER A DOS CABOS: COMER A DOS CARRILLOS.—COSERSE CON LA TIERRA: V. TIERRA.—COSERSE LA BOCA: V. BOCA.

COSERA: s. f. prov. Rioja: suerte o porcion de tierra que se riega con el agua de una tanda.

=Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Leon, ayunt. de Camaleño.

COSERO: adj. ant.: se aplicaba a las bestias trajineras o de arriería.

COSETADA: s. f. ant.: paso acelerado o carrera.

COSETANIA: Geog. ant. España. rejion de la España oriental en el litoral de Cataluña: estaba comprendida entre el Ebro y el Llobregat.

COSETANO: adj. s.: el natural de la rejion llamada Cosetania.

COSETEAR: v. a. ant.: CORRETEAR.

COSGAYA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, ayunt. de Camaleño.

COSGOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Campos.

COSIBLE: adj. ant.: lo que puede coserse.

COSICO: s. m. Matem. ant.: espresion que designaba la raíz de una ecuacion de segundo grado.—REGLA COSICA: nombre conque los antiguos autores designaban el álgebra antes de su introduccion en Europa.

COSICOSA: s. f.: QUISICOSA.

COSIDO: s. m.: el conjunto de ropa u obra de costura.—La porcion de ropa apuntada con un hilo que se da a las lavanderas para llevarla a lavar.—La accion de coser.—Su efecto.—adj. met.: apiñado, muy junto, reunido o pegado a alguna cosa.—ant.: prudente, noble o esforzado.—COSIDO DE LA CAMA: la sábana de encima, mantas y colcha que se suelen hilvanar juntas, para que no se separen.

COSIDURA: s. f. Mar.: la ligadura conque se unen dos cabos o el chicote de uno, en algun punto del mismo; y tambien la que sujeta un moton o cuadernal al paraje donde debe estar u operar.

COSIFENOS, COSÍFIDOS, COSIFINOS: adj. s. pl. Zool.: tribu de insectos del órden de los coleópteros heterómeros y familia de los taxicornios, cuyo tipo es el género cosifo.

COSIFO: s. m. Zool. (mirlo): género de insectos del órdon de los coleópteros heterómeros, familia de los taxicornios, cuyas especies se hallan en el Mediodia de Europa, en África y en las Indias Orientales.

COSÍFOROS: adj. s. m. pl. Zool.: COSÍFENOS.

COSIGNIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las sapindáceas compuesto de varias especies de arbustos orijinarios de la isla Mauricio.

COSIGO: ant.: CONSIGO.

COSIMENT y CONSIMENTE: s. m. ant.: amparo, proteccion, consuelo.—Mesura, comedimiento.—Poder, potestad.—fr. ant.: CAER EN COSIMENT DE ALGUNO: caer en sus manos.

COSINA: s. f. ant.: COCINA.—Lo que se guisa en ella, la comida.—CAZUELA.

COSINO: adj. s. ant.: primo hermano.

COSÍO: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Santander, a 10 leguas de la capital y 4 de San Vicente de la Barquera.

COSLADA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 2 leguas de la capital y 3 de Alcalá de Henares.

COSMARIO: s. m. Bot.: género de algas microscópicas de la familia de las desmidieas, compuesto de varias especies que crecen en las aguas dulces, y principalmente en los estanques, lagunas y pantanos.

COSME: Biog.: el mas antiguo historiador de Bohemia; n. en Praga en el año de 1045 y m. en 1126: *Crónica de los Bohemios.*—COSME INDICOPLEUSTA: comerciante de Alejandría, en el siglo VI: hizo viajes a la India, de cuya circunstancia tomó su nombre. Nos queda de él una *Toprografía cristiana* que escribió hácia el año 536.—SAN COSME: mártir de la fe católica en el siglo III: ejercía la Medicina gratuitamente.

=Geog. España: SAN COSME: nombre comun a 7 lugares sit. 2 en la prov. de Lugo, 3 en la de Oviedo, 1 en la de Orense y 1 en la de Pontevedra.

=Hist.: SAN COSME: en París significaba la corporacion de cirujanos de aquella capital, como tambien la escuela de Cirujía y el anfiteatro anatómico.—CANÓNIGOS REGULARES DE SAN COSME: relijiosos que creyendo demasiado austera la regla de San Benito, la abandonaron por seguir la de San Agustin.

COSMELIA: s. f. Bot. (que adorna): género de plantas de la familia de las epacrídeas, que contiene dos especies de arbustos rectos y ramosos, indíjenas de Nueva-Holanda, uno de los cuales llamado cosmelia roja, se cultiva en Europa por la hermosura de sus flores encarnadas.

COSMET: s. m. Quím. ant.: nombre que algunos alquimistas daban al antimonio.

COSMÉTICA: s. f. Hij.: COSMETOLOJIA.

COSMÉTICO: adj. Hij.: se aplica a ciertas preparaciones que tienen por objeto la conservacion de la belleza especialmente la piel y cabellos. Algunos cosméticos pueden usarse sin inconveniente; otros son perjudiciales, especialmente todos aquellos en que entran sustancias minerales.

COSMETO: adj. s. Hist.: antiguo majistrado que velaba sobre las costumbres de los jóvenes en Atenas.—Entre los Romanos, el esclavo encargado de vestir al señor.

=Zool. s. m.: género de arácnidos del órden de los traqueanos, familia de los falanjianos, que consta de ocho especies, indíjenas del Brasil y cuyo tipo es el cosmeto pintado.

COSMETOLOJIA: s. f. Hij.: parte de la Hijiene que trata de la limpieza del cuerpo, de los baños y en general de los cuidados que exije la piel y sus dependencias, los vestidos, etc.

COSMEZO: s. m. Zool.: género de insectos del órden de los coleópteros pentámeros y familia de los serricornios, compuesto de cinco especies, indíjenas del Brasil.

COSMIA: s. f. Zool. (adornado): género de insectos del órden de los lipidópteros y de la familia de los nocturnos, que contiene nueve especies todas europeas.

COSMICO: adj.: relativo al mundo y a la materia en general.

=Astr.: se aplica a la salida u ocaso de una estrella cuando esta se encuentra en el horizonte al mismo tiempo que el sol.

COSMIMETRÍA: s. f.: COSMOMETRÍA.

COSMINO: s. m. Zool. (adorno): género de insectos del órden de los dípteros y de la familia de los caliptéreos, que abraza tres especies, una del cabo de Buena-Esperanza y las otras de Arabia.

COSMÍSOMO: s. m. Zool. (cuerpo adornado): género de insectos del órden de los coleópteros sub-pentámeros y de la familia de los lonjicornios, que consta de diez y ocho especies indíjenas del Brasil, Buenos-Aires y Cayena. Se encuentran volando durante el dia, en los bosques y en las hojas y ramas de los árboles.

COSMO: s. m. Bot. (adorno): género de plantas de la familia de las compuestas senecionideas, cuyas especies herbáceas y anuales, son orijinarias de América.

=Hist. adj. s. m. pl.: majistrados que en número de diez fueron creados en Creta para contrabalanzear el poder de los reyes. Su autoridad era semejante a la que ejercían los Eforos en Esparta.

COSMOCERO: s. m. Zool. (antena dornada): género de insectos del órden de los coleópteros subpentámeros y de la familia de los lonjicornios, compuesto de una sola especie procedente del Brasil.

COSMOCRACIA: s. f.: sistema de la monarquía universal.

COSMÓCRATA: adj. s.: el que aspira a la monarquía universal, y el partidario de ella.

COSMOCRÁTICAMENTE: adv.: de una manera cosmográfica.

COMOCRÁTICO: adj.: lo perteneciente a la cosmocracia.

COSMOGONÍA: s. f.: ciencia o sistema de la formacion del universo. Su principal objeto es esponer el principio o la creacion en el globo terrestre, del hombre, los animales y las plantas.

COSMOGÓNICAMENTE: adv.: de una manera cosmogónica.

COSMOGÓNICO: adj.: lo que se refiere o pertenece a la cosmogonia.

COSMOGRAFÍA: s. f.: descripcion del mundo, tomando esta palabra en su sentido mas lato como sinón. de universo.

COSMOGRÁFICAMENTE: adv.: de una manera cosmográfica; segun las reglas de la cosmografía.

COSMOGRÁFICO: adj.: perteneciente o relativo a la cosmografía.—CARTA O MAPA-COSMOGRÁFICO: MAPAMUNDI.

COSMÓGRAFO: adj. s.: el que sabe o profesa la cosmografía, o tiene por ocupacion escribir sobre ella.—adj. ant.: COSMOGRÁFICO.

COSMOJENIA: s. f.: formacion del Universo.

COSMOJÉNICAMENTE: adv.: de un modo cosmojénico.

COSMOJÉNICO: adj.: lo que pertenece a la cosmojenia.

COSMOLABIO: s. m. Astr.: instrumento que sirve para medir las alturas de los astros, y representar los círculos de la esfera.

COSMÓLOGO: adj. s.: el que profesa la cosmolojía o se dedica a ella.

COSMOLOJÍA: s. f.: ciencia de las leyes naturales, por las cuales se gobierna el mundo físico.

COSMOLÓJICO: adj.: lo que pertenece a la cosmolojía.

COSMOLOJISTA: adj. s.: COSMÓLOGO.

COSMOMETRÍA: s. f.: ciencia que tiene por objeto el estudio de la medida del mundo.

COSMOMÉTRICO: adj.: lo perteneciente a la cosmometría.

COSMONOMÍA: s. f.: relacion y enlaze de las leyes que rijen el universo.

COSMONÓMICO: adj.: lo que pertenece a la cosmonomía.

COSMONOTO: s. m. Zool. (superficie adornada): género de insectos coleópteros heterómeros, compuesto de tres especies indíjenas del Brasil.

COSMOPOLITA: adj. s.: el que considera a todo el mundo como patria suya.

COSMOPOLITANO: adj.: lo que pertenece al cosmopolita.—adj. s.: COSMOPOLITA.

COSMORAMA: s. m.: especie de ilusion óptica producida por un cristal convexo, que hace aparecer como real lo que solo está pintado y figurado en un cuadro.—La misma sala o local donde estan colocadas en sus debidas proporciones las diferentes vistas cosmorámicas.

COSMORÁMICO: adj.: lo que pertenece o se refiere al cosmorama.

COSMORINO: s. m. Zool. (nariz adornada): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de dos especies, orijinarias del cabo de Buena-Esperanza y de la Cafrería.

COSMOSOFÍA: s. f.: estudio del universo, segun los principios místicos.

COSMOSÓFICO: adj.: lo perteneciente a la cosmosofía.

COSMÓSOFO, adj. s.: el que se dedica al estudio de la cosmosofía.

COSMOTOMO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros sub-pentámeros de la familia de los lonjicornios, compuesto de una sola especie, indíjena de Cayena.

COSO: s. m. prov.: la plaza, sitio o lugar cerrado donde se corren y lidian los toros y se ejecutan otras fiestas públicas.—ant.: curso o carrera.—CALLE.

=Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 18 leguas de la capital y 2 de la Puebla de Sanabria.

=Mar. ant.: CORSO.

=Zool.: especie de insecto del órden de los lepidópteros y de la familia de los nocturnos, que se cría en los troncos de algunos árboles frutales.

COSOERA: s. f. ant. Mar.: COSEDERA, en su segunda acepcion.

COSOIRADO (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 3 $^1/_2$ leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de Caldas de Reyes.

COSÓNIDO: adj. Zool.: parecido al género cosono.—adj. s. m. pl.: tribu de insectos del órden de los coleópteros tetrámeros y de la familia de los curculiónidos, cuyo tipo es el género cosono.

COSONO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, compuesto hasta ahora de unas cuarenta y siete especies, la mayor parte americanas.

COSPE: s. m. Art. y Of.: corte a golpe solo de hacha o azuela, que los carpinteros hacen a trechos en una pieza que tiene mucha madera que desbastar, para facilitar la operacion.

COSPEDAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Leon, ayunt. de la Majua.

COSPEITO: Geog. España: ayunt. de 700 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 3 $^1/_2$ leguas de la capital y 2 de Villalba.—SANTA MARÍA DE COSPEITO: felig. de 60 vec., sit. en la misma prov. y a iguales distancias.

COSPILLO: s. m. prov. Aragon: orujo de la aceituna después de molida y prensada.

COSPINDO (SAN TIRSO DE): Geog. España. felig. de 120 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 7 $^3/_4$ leguas de la capital y 3 de Carballo.

COSQUEAR: v. a. ant.: ENCOJAR. Se halla tambien usado como r.—m. ant.: COJEAR.

COSQUILLAR: v. a. fam.: hacer cosquillas.

COSQUILLAS: s. f. pl.: sensacion que se esperimenta en algunas partes del cuerpo cuando son lijeramente tocadas, y consiste en cierta conmocion que provoca a risa.—ant. met.: desavenencia, rencilla, inquietud.—fr.: HACER COSQUILLAS ALGUNA COSA: escitar el deseo y la curiosidad.—Hacerle a uno temerse o recelarse de algun mal o daño.—NO SUFRIR O NO CONSENTIR COSQUILLAS: ser mal sufrido o delicado de genio.

COSQUILLEO: s. m.: la titilacion de las cosquillas.

COSQUILLOSO: adj.: el que siente mucho las cosquillas.—met.: dícese del que es muy delicado de genio y se ofende con poco motivo.

COSROES: Biog.: rey de Persia, en 53, llamado *el Grande*, de la dinastía Sasánida; venció a Justiniano, obligándole a firmar un tratado vergonzoso en 562; derrotó a los Hunos, a los Indios y a los Turcos, y fue vencido por Tiberio II. El fue quien hizo buscar en la India y traducir el famoso libro titulado: *Kalilah ua dimnah*.—COSROES II: llamado el *Generoso*, rey de Persia, hijo y sucesor de Hormisdas III, en 590; fue espulsado de sus Estados y repuesto luego por el emperador Mauricio; taló el Asia Menor a la muerte de este príncipe; fue derrotado por Heraclio en 622, y m. seis años después en una prision donde lo había encerrado su hijo Siroes.

COSSÉ-BRISSAC: Biog.: una de las mas antiguas e ilustres casas de Francia, cuyos individuos mas notables son: CARLOS DE COSSÉ, CONDE DE BRISSAC: uno de los mejores capitanes franceses del siglo XVI, que n. en 1505, y m. en 1563. Mandó en Flandes y en el Piamonte, reinando Francisco I, Enrique II y Carlos IX; sucedió a Coligny en el gobierno de Picardía en 1559 y fue nombrado en 1562 comandante de París.—CARLOS II DE COSSÉ: formó parte de la desgraciada espedicion contra las Azores en 1582. Sirvió primero al rey contra la Liga y le abandonó después aceptando de Mayena el gobierno del Poitou, de la Rochela, y por último de París, cuya capital entregó a Enrique IV en 1595. Fue nombrado duque y par en 1611 y m. en 1621.—LUIS HÉRCULES TIMOLEON DE COSSÉ-BRISSAC: gobernador de París, que n. en 1734. Nombrado en 1791 comandante general de la guardia constitucional del rey, fue preso cuando se licenció este cuerpo y degollado en Versalles, en setiembre de 1792.

COSSEIR: Geog.: ciudad del Alto-Ejipto, sit. en la costa occidental del golfo Arábigo.

COSSIERS (JUAN): Big.: pintor flamenco, que n. en 1690, e hizo muchas obras de órden del rey de España: *Licaonte y Júpiter*; *Prometeo*; *Narciso*. Estos cuadros se encuentran en el Museo de Madrid.

COSSIGNY: Big.: injeniero y economista frances; n. en 1690, y m. en 1778. Prestó grandes servicios en la India durante la guerra contra los Maratas y construyó el fuerte Luis en la isla de Francia.—JOSÉ FRANCISCO COSSIGNY: economista, individuo del Instituto; n. en 1730, y m. en 1809. Continuó los trabajos de su padre en la isla de Francia, e introdujo allí la caña de azúcar de Batavia.

COSTA: s. f.: la cantidad que se da o se paga por alguna cosa.—La estension de tierra situada a la orilla del mar, cuyas aberturas o entradas forman los puertos, bahías, ensenadas, radas, cabos, calas y ancones.—ant.: costilla.—loc. adv.: A COSTA DE: a espensas de a fuerza de; se usa para esplicar el trabajo, fatiga o dispendio que cuesta alguna cosa.—A TODA COSTA: sin limitacion en el gasto o en el trabajo.—DE COSTA: de lado, de costado.—fr.: HACER LA COSTA A ALGUNO: darle de comer y beber.—METER A COSTA: poner o emplear mucho trabajo o coste en una cosa.—SER O SALIR CONDENADO EN COSTAS: salir perjudicado de algun negocio en que no se temía perjuicio.

=Art. y Of.: instrumento de madera ordinariamente de poco mas de una tercia de largo y de dos dedos de ancho, del cual se sirven los zapateros para alisar y bruñir.

=Biog.: paleógrafo e historiador piamontes; n. en 1784, y m. en 1835: *Chartarium Dertonense*.—BARTOLOMÉ COSTA: injeniero y fundidor portugues; n. en 1729, y m. en 1804: *Estátua ecuestre de José I*.—MANUEL COSTA: jurisconsulto portugues, catedrático de la universidad de Salamanca en 1550, cuyas obras alaba mucho Covarrubias.—PEDRO COSTA: escultor catalan, individuo de mérito de la Academia de San Fernando: m. en 1761: *Retablo mayor* en las Comendadoras de Santiago; *Estátuas* de San Miguel, la Caridad, y San Juan Bautista; *Retablo y estátuas* en la iglesia de Mercenarios en Manresa y en Vich; *Felipe V* en Cervera; *Virjen de la Piedad* en Tarragona.

=Geog.: nombre comun a 69 lugares de España de poca importancia, sit. 18 en la prov. de la Coruña, 14 en la de Lugo, 21 en la de Orense y 16 en la de Pontevedra.—Lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 8 leguas de la capital y 4 $^1/_2$ de Granollers.—COSTA DA CABRA: aldea de España, sit. en la prov. de Orense, felig. de San Ginés de Peroja.—COSTA DA GROBA: lugar de España, sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Julian de Gulanes.—COSTA DA LAJE: lugar de España, sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Labrada.—COSTA DE ABAJO DE ARRIBA: nombres de 2 lugares de España, sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Gerdiz.—COSTA DE SEQUEIROS: lugar de España, sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Julian de Gulanes.—COSTA DO MONTE: aldea de España, sit. en la prov. de Orense, felig. de Santiago de Mudelos.—COSTA-RICA: río de Guatemala que nace en las montañas del interior, corre del O. al E., y desagua en el San Juan, después de un curso de 9 leguas.—Prov. de América, sit. entre los 8 y los 11 grados de lat. N. y entre los 76 y 81 de lonj. O. La atraviesa una cordillera volcánica, continuacion de los Andes. Sus costas son arenosas; produce cacao, tabaco y tiene minas de oro, plata y cobre muy productivas.—COSTA Y COMBO: lugar de España, sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Juan de Rubios.—SAN MIGUEL DE COSTA: felig. de España de 70 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 13 leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de Padron.—SANTIAGO DE LA COSTA: lugar de España de 70 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de Santiago de la Costa o Couzada.—SANTIAGO DE LA COSTA O COUZADA: felig. de España, de 80 vec., sit. en la prov. de Orense, a 2 leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de Allariz.

=Jurisp. pl.: los gastos judiciales.—fr.: CONDENAR EN COSTAS: hacer pagar todos los gastos que ha ocasionado un pleito civil o una causa criminal.

=Mar.: COSTA ABIERTA: la que está seguida y sin abrigo de punta ni otra cosa alguna.—COSTA BRAVA: la que no tiene surjidero y está llena de peñascos escarpados.—COSTA FIRME: la que no es de isla.—COSTA PERDIDA: la baja, inhabitada y brava.—fr.: BARAJAR O MANEJAR LA COSTA: V. BARAJAR.—BARRER LA COSTA: echar de ella a los enemigos.—DAR A LA COSTA O EN LA COSTA: naufragar, varar o estrellarse en ella.—NAVEGAR COSTA A COSTA: ARRUMBAR, en su cuarta acepcion.—TOMAR EN LA COSTA: llegar a ella.

COSTADAU (ALFONSO): Biog.: dominico y literato veneciano; m. en 1730: *Tratado histórico y crítico de los principales signos de que nos valemos para manifestar nuestras ideas*.

COSTADO: s. m.: cualquiera de las partes laterales del cuerpo humano que estan entre pecho, espalda, sobacos y vacíos.—LADO.—ant.: espalda o revés. pl.: en la genealojía, las líneas de los abuelos paternos y maternos de una persona.—ÁRBOL DE COSTADO: el que presenta la genealojía desde los abuelos, formando un tronco con diferentes ramificaciones compuestas de cierto número de escudos.

=Mar.: cada uno de los lados que forman el casco del buque de popa a proa, y desde la línea de agua hasta la borda.—COSTADO DE PREFERENCIA: el de la banda de estribor donde se coloca la escala real, o la ordinaria para los oficiales de guerra y mayores, y para las personas de distincion que puedan accidentalmente visitar el buque.—fr.: ANDAR, IR, NAVEGAR DE COSTADO: IR DE TRAVÉS, IRSE A LA RONZA, RONZEAR.—DAR EL COSTADO EL NAVÍO: presentar un bordo para disparar una andanada.—Descubrir uno de los bordos hasta la quilla para carenarlo.—MOSTRAR EL COSTADO AL VIENTO: orzar.

=Med.: DOLOR DE COSTADO: dolor vivo y circunscrito que se siente en alguno de los lados del pecho, ya por causa del reumatismo de sus paredes, ya por la inflamacion de la pleura.

=Mil.: ala, flanco, lado derecho o izquierdo de un ejército.

COSTAL: s. m.: saco grande de jerga, lienzo u otra tela, en que comunmente se llevan granos, semillas y otras cosas.—fr.: ESO ES HARINA DE OTRO COSTAL: V. HARINA.—ESTAR HECHO UN COSTAL: estar muy gordo.—ESTAR HECHO UN COSTAL DE HUESOS: estar muy flaco.—NO SOY COSTAL: se usa para dar a entender que no se puede decir todo de una vez.—VACIAR EL COSTAL: esplicar algun sentimiento diciendo todo lo que se tenía callado, o manifestar abiertamente lo que se tenía secreto.—VACIARSE COMO COSTAL: se aplica al que es muy hablador.—ref.: DE COSTAL VACIO NUNCA BUEN BODIGO: enseña que del po-

bre nunca se puede esperar dádiva grande.

=Art. y Of.: entre albañiles, maderos que afianzan el tapial.—Pison adelgazado por la parte inferior que sirve para apretar bien la tierra de que se hacen las tapias.

=Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santiago de Covelo y San Mamed de Sabajanes.

COSTALADA: s. f.: golpe que uno da en el suelo cuando se le resbalan los pies.

COSTALAZO: s. m.: COSTALADA.

COSTALERO: adj. s. prov. Andalucía: esportillero o mozo de cordel.

COSTALIÑA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Marina de Pias.

COSTALJIA: s. f. Med.: dolor en la rejion de las costillas: neuraljia que tiene su asiento en el trayecto de las costillas o de los cartílagos.

COSTÁLJICO: adj.: lo que pertenece o se refiere a la costaljia.

COSTANA: en los carros en que se lleva el carbon, cada uno de los zarzos que cubren sus lados.

=Geog. España: LA COSTANA: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Santander, a 13 $^1/_2$ leguas de la capital, y 1 $^1/_2$ de Reinosa.

COSTANEAR: v. a. germ.: PINTAR.

COSTANERA: s. f. ant.: costado o lado. — pl.: palos largos como vigas menores o cuartones, que cargan sobre la viga principal que forma el caballete de un cubierto o de un edificio.—ant.: ARRUMADAS.

COSTANERO: adj.: lo que está en cuesta. Úsase como adj. s. en la terminacion femenina.—Lo que pertenece a las costas, y así decimos: *pueblo costanero, embarcacion costanera.*

=Mar.: NAVEGACION COSTANERA: V. NAVEGACION.

COSTANILLA: s. f.: se aplica en las poblaciones a las calles que están en mayor declive que las restantes.

COSTANO: adj. s. germ.: PINTOR.

COSTANTE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Mamed de Costante.—SAN MAMED DE COSTANTIN: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 1 $^1/_2$ leguas de la capital.

COSTANTIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Costantin.—SANTA MARÍA DE COSTANTE: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 4 $^1/_2$ leguas de la capital y 1 $^3/_4$ de Becerrea.

COSTANZO (ÁNJEL): Biog.: historiador y poeta napolitano; n. en 1507, y m. en 1591: *Historia de Nápoles*; *Poesías.*

COSTAÑEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Rozabales.

COSTAR: v. n.: tener de costa.—met.: causar u ocasionar alguna cosa cuidado, desvelo, etc.—fr. COSTARLE A UNO CARO O CARA ALGUNA COSA: resultarle mucho perjuicio o daño de su ejecucion.—CUESTE LO QUE CUESTE: a cualquier precio, valga lo que valga.—COSTAR LA TORTA UN PAN: V. TORTA.

COSTARIA: s. f. Bot.: género de plantas criptógamas, compuesto de una sola especie, que anteriormente formaba parte del género laminaria, y que crece en las costas occidentales de la América del Norte.

COSTAS: Geog.: lugar de España, sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Ciprian de Montecubeiro.—COSTAS DE PERELADA: lugar de España con 10 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 5 leguas de la capital y 1 de Figueras.—COSTAS DEL NORTE: departamento de Francia, formado de la parte setentrional de la antigua Bretaña con escelentes dehesas, donde se crían los mas famosos caballos de tiro. La pesca del salmon, la sardina y la sarga es una de las principales riquezas. Hay muchas minas de hierro y de plomo, canteras y fuentes minerales muy famosas. La fabricacion del lienzo es tan general, que puede decirse que ocupa a la mayor parte de los habitantes; su poblacion es de 550,000 almas.—GOBIERNO DE LAS COSTAS: una de las grandes divisiones de Abisinia, que tiene 92 leguas de estension del N. O. al S. E. y 16 del N. E. al S. O. Su capital es Dobarva.

COSTE: s. m.: COSTA.—Cansancio, dificultad, fatiga.—loc. adv.: A COSTE Y COSTAS: por el precio y gastos que tiene alguna cosa, sin ganancia ninguna.

COSTEAN: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 10 leguas de la capital y 10 de Barbastro.

COSTEAR: v. a.: hacer el gasto de alguna cosa.— Sacar la costa y el gasto que se ha hecho en la cosa que se vuelve a vender.—Úsase tambien como recíproco.

=Art. y Of.: entre zapateros pasar la costa por la suela con el objeto de alisarla.

=Mar.: navegar a lo largo sin perder de vista la costa.—ant.: CEÑIR Y VOLTEJEAR.

COSTEIRA: Geog. España: nombre comun a 9 lugares sit. 3 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Lugo, 1 en la de Orense y 4 en la de Pontevedra.

COSTEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Eulalia de Mondariz.

COSTEIRON: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Nogueira.

COSTELA: Geog. España: nombre comun a 4 lugares sit. 3 en la prov. de Pontevedra, y 1 en la de Orense.

COSTELACION: s. f.: CONSTELACION.

COSTENLA: Geog. España: nombre comun a 4 lugares sit. 3 en la prov. de la Coruña y 1 en la de Pontevedra.

COSTEÑO: adj.: COSTANERO.

COSTER (LORENZO): Biog.: mecánico holandes, a quien equivocadamente atribuyen sus compatriotas la invencion de su imprenta; n. en 1370.—SAMUEL COSTER: autor dramático holandes, fundador del teatro de Amsterdam en el siglo XVII; *Ifijenia*; *Poltjenes.*

COSTERA: s. f.: el lado o costado de algun fardo u otra cosa semejante.—CHISTERA.—Cada una de las dos manos, superior e inferior, de papel quebrado o falto que hay en las resmas del fabricado a mano.—El terreno inclinado que hace pendiente o cuesta.—Senda por la ladera de un monte.

=Art. y Of.: cada una de las dos partes del molde donde se vacían tubos de plomo o estaño.—El tiempo que dura la pesca de los salmonetes y otros pezes.

=Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Álava, a 9 leguas de Vitoria y 3 de Amurrio.

=Mar.: costa de mar.—CORTON en su primera acepcion.—Los henchimientos o macizos entre cuadernas.

COSTERO: adj.: se aplica al papel quebrado o de costeras. — COSTANERO: lo que pertenece a las costas.—ant.: lo que está en cuesta.—s. m.: el tirante o madero que sale de lo mas llegado a la corteza del pino, que no tiene mas de tres esquinas.

=Mar.: COSTON en su primera acepcion.

COSTETUICION: s. f. ant.: CONSTITUCION.

COSTIELLA: s. f. ant.: COSTILLA.

COSTÍFERO: adj. Zool.: que tiene elevaciones a manera de costillas lonjitudinales.

COSTILLA: s. f.: pedazo de carne de vaca, carnero, cerdo, etc., pegada al hueso del mismo nombre.—met. y fam.: CAUDAL.—La mujer propia.—pl.: las espaldas.—fr. met.: DAR DE COSTILLAS: llevar una costalada.—MEDIR A UNO LAS COSTILLAS: darle de palos.—SACAR A UNO LAS COSTILLAS: hacerle gastar mucho: hacerle pagar muy cara una cosa.—TENER COSTILLA: ser rico.—VIVIR A LAS COSTILLAS DE ALGUNO: vivir a sus espensas.

=Agr.: s. f. pl.: entre labradores tablillas a que se atan los caballos o mulas en el arado.

=Anat.: pl.: huesos arqueados que concurren a la formacion de las partes laterales del pecho, y sirven para defender de los ajentes esternos a los órganos contenidos en esta cavidad y encargados de desempeñar funciones importantes. Se dividen en verdaderas y falsas: las primeras en número de siete llegan hasta el esternon con quien se articulan por medio de un cartílago que es continuacion de la costilla y tiene su misma forma; las segundas, en vez de estender sus cartílagos hasta el esternon, se unen unas con otras por la estremidad de sus bordes o fluctuan como sucede a las dos últimas entre los músculos del abdómen. Todas se articulan en la parte posterior con las vértebras.

=Arquit. pl.: CONTRAPARES.

=Art. y Of.: COSTILLA DE VACA: abrazadera de hierro que se echa a trechos en los cañones de chimenea de tabique para asegurarlos.

=Bot.: nervadura gruesa de las hojas situada en su parte media, incomparablemente mayor que todas las demás y con líneas salientes.

=Mar.: cada una de las cuadernas de un buque.

COSTILLADO: adj. Hist. nat.: lo que está provisto de costillas o de elevaciones salientes.

COSTILLAJE, COSTILLAR: s. m.: el conjunto de costillas, o aquella parte del cuerpo donde están.—adj.: lo que pertenece a las costillas.

=Mar.: el conjunto de las costillas o cuadernas de un buque.

COSTILLER: adj. s. Hist.: antiguo oficio o empleo de la casa real de Borgoña, que reunía las funciones de gentilhombre e introductor de embajadores.

COSTILLUDO: adj. fam.: se aplica al que es fornido y ancho de espaldas.

COSTINO: adj.: lo perteneciente a la raiz llamada costo.

COSTIÑA: Geog. España: nombre comun a 5 lugares sit. 1 en la prov. de Lugo, 1 en la de Orense y 3 en la de Pontevedra.

COSTÍPEDO: adj. Zool.: calificacion de una ave cuyas piernas se hallan colocadas de suerte que el cuerpo está en perfecto equilibrio.

COSTIROSTRO: adj. Zool.: que tiene el pico lleno de elevaciones parecidas a costillas salientes.

COSTITUCIO y COSTITUICION: s. f. ant.: CONSTITUCION.

COSTIX: Geog.: lugar sit. en la isla de Mallorca, part. jud. de Inca.

COSTO: s. m.: COSTA, por precio o gasto.—COSTA por trabajo o fatiga.—loc. adv.: A COSTO Y COSTAS: A COSTE Y COSTAS.

=Bot.: género de plantas de la familia de las zinjiberáceas, cuyas especies son herbáceas, vivazes, propias de las rejiones tropicales del globo en ambos hemisferios y sobre todo de Asia. Se conocen unas 15 próximamente y su tipo llamado costo especioso orijinario de las islas de la Sonda, produce la raiz conocida por los antiguos con el nombre de costo arábigo y muy usada en Medicina en otro tiempo, aunque hoy ha caido en desuso.

=Mar.: nombre que dan los patrones de los barcos costaneros de Andalucía a la provision de sus víveres.

COSTO-ABDOMINAL: adj. Anat.: epiteto dado a los órganos que se estienden desde las costillas al rafe abdominal o línea blanca.—Se aplica a un músculo conocido mas generalmente con el nombre de grande oblícuo u oblícuo esterno, que se estiende desde las ocho y a vezes desde las nueve últimas costillas hasta la parte anterior y superior del pubis y desde la rejion lumbar hasta la línea blanca.

COSTO-CLAVICULAR: adj. Anat.: se aplica a un ligamento que se estiende desde la primera costilla a la clavícula.

COSTO-CORACÓIDEO: adj. Anat.: se aplica a un músculo generalmente conocido con el nombre de pequeño serrato o pequeño pectoral sit. en la parte anterior, superior y lateral del pecho, y que se estiende desde las tres costillas que siguen a la primera o segunda, hasta la apófisis coracóidea.

COSTO-ESCAPULAR: adj. Anat.: nombre de un músculo llamado tambien gran serrato, que ocupa la parte lateral del pecho y se estiende desde las ocho primeras costillas, hasta el labio interno de la mitad posterior del borde superior del omoplato y de toda su base.

COSTO-ESTERNAL: adj. Ant.: nombre de los músculos que desde las costillas van a insertarse en el esternon.

COSTO-EX OCCIPITAL: adj. Zool.: se aplica a un músculo de la cabeza de la salamandra, que se inserta en los lados del tórax y en la cabeza.

COSTO-HIOÍDEO: adj. Anat.: nombre con que se conoce impropiamente un músculo digástrico, que se estiende desde el borde superior del amoplato al hueso hioídes.

COSTOIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Félix de Asma.

COSTOIRAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Brejome de Parga.

COSTO-MARSUPIAL: adj. Zool.: nombre de uno de los músculos abdominales de la salamandra.

COSTOMBRE: s. f. ant.: COSTUMBRE.

COSTON: s. m. Mar.: entre constructores el tabloncillo que resulta de un tronco de árbol aserrado al hilo, y que por la cara de afuera conserva por consiguiente la redondez y aun la corteza.—CARENOTE.

COSTORIA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Castro de Valle de Oro.

COSTOSAMENTE: adv.: muy caro, a mucho precio y costa.

COSTOSO: adj.: lo que cuesta mucho y es de gran precio.—Lo que no se logra sin mucho trabajo.—Dificultoso, penoso, trabajoso.—met.: lo que acarrea daño o sentimiento.—ant.: ACAUDALADO.—Ricamente vestido, que lleva un vestido de gran precio.

=Bot.: epiteto de ciertos órganos vejetales, como el cáliz o el disco que tienen nervaduras salientes.

COSTO-TORÁCICO: adj. Anat.: que pertenece a las costillas y al tórax, como *arterias y venas costo-torácicas.*

COSTO-TRANSVERSAL: adj. Anat.: lo que pertenece a las costillas y a las apófisis trasversas de las vértebras.

COSTO-TRAQUILIANO: adj. Anat.: lo que pertenece a las costillas y a las vértebras cervicales.—Se aplica a un músculo que corresponde a un tiempo a los escalenos anterior y posterior.

COSTO-VERTEBRAL: adj. Anat.: lo que pertenece a las costillas y a las vértebras.

COSTO-XIFÓIDEO: adj. Anat.: lo que corresponde a las costillas y al apéndice xifóideo del esternon.—Se aplica a un ligamento que une el cartílago de la sétima costilla con la apófisis o apéndice xifóideo.

COSTOYA: Geog. España: nombre comun a 9 lugares, sit. 2 en la prov. de la Coruña, 2 en la de Orense y 5 en la de Pontevedra.

COSTRA: s. f.: la corteza o cubierta esterior que se endurece o seca sobre alguna cosa húmeda o blanda.—Escara de las llagas.—ant.: pan abizcochado que se daba de racion a los forzados de las galeras y contenía mucha porcion de moyuelo.

=Art. y Of.: COSTRA DE AZÚCAR: en los ingenios de azúcar dan este nombre a cierta porcion que sale mas dura o queda pegada en la caldera cuando se cuece.—CUERPO EN COSTRA: el que está curtido y secado al salir de la tina de curtir.

=Med.: nombre de ciertas partes de color moreno que sobresalen en la piel, cubiertas muchas vezes de pelos tiesos, por lo que se les ha comparado a la piel de cerdo, y que consisten principalmente en una organizacion particular del córion y del tejido reticular, y afectan indistintamente a todas las partes

del cuerpo desde las primeras épocas de la concepcion, persistiendo después toda la vida. La materia colorante de estas partes se aproxima a la del cútis de los negros.—COSTRA PLEURÍTICA: capa mas o menos densa a manera de membrana que cubre en ciertas circunstancias el cuajaron de la sangre estraida del hombre y de algunos animales.

COSTRADA: s. f.: especie de empanada cubierta con una costra de azúcar, huevos y pan.

COSTRELA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Martin de Sacardebois.

COSTRENJIR: v. a. ant.: CONSTREÑIR.

COSTREÑIMIENTO: s. m. ant.: CONSTREÑIMIENTO.

COSTREÑIR: v. a. ant.: CONSTREÑIR.

COSTRIBACION: s. f. ant.: CONSTREÑIMIENTO del vientre.

COSTRIBANTO: s. m. pl. ant.: desigualdad de terreno.

COSTRIBAR: v. a.: ENDURECER.—CONSTIPAR. Se usa tambien como r. en estas dos acepciones.—n. ant.: hacer fuerza, trabajar con vigor.

COSTRIBAZO: s. m. Mar.: CULADA.

COSTRINJIMIENTO: s. m. ant.: la accion de costrinjir o apretar.—Su efecto.

COSTRINJIR: v. a. ant.: obligar, forzar, apremiar.

COSTRIÑIR: v. a. ant.: CONSTREÑIR.

COSTRIVADO: adj. ant.: aflijido, atribulado.

COSTRIVO: s. m. ant.: apoyo, arrimo, sosten.

COSTROSO: adj.: lo que tiene costras.

=Med.: lo que tiene el color, la forma y la consistencia de la costra.—Se dice muy especialmente de la sangre que está cubierta de la costra inflamatoria.

COSTRUIMIENTO: s. m. ant.: CONSTRUCCION.

COSTRUIR: v. a. ant. Gram.: CONSTRUIR.

COSTUMAR, COSTUMBRAR: v. a. ant.: ACOSTUMBRAR. Usábase igualmente como recíproco.

COSTUMBRE: s. f.: hábito adquirido de alguna cosa por haberla hecho repetidas vezes.—Lo que por genio o propension se hace mas comunmente.—El ménstruo o regla de las mujeres.—pl.: conjunto de calidades o inclinaciones y usos que forma el carácter distintivo de una nacion o persona.—fr.: LA COSTUMBRE ES OTRA NATURALEZA: se usa para ponderar la fuerza de la costumbre y advierte que si esta no se vence al principio es muy difícil de destruir, como todas las inclinaciones naturales.—LA COSTUMBRE HACE LEY: se dice para dar a entender la fuerza que tienen los usos y estilos.—ref.: COSTUMBRE BUENA O COSTUMBRE MALA, EL VILLANO QUIERE QUE VALA: denota lo poderosos que son en el pueblo los hábitos arraigados.—COSTUMBRES DE MAL MAESTRO SACAN HIJO SINIESTRO: advierte los daños que se siguen de dar un padre mal maestro a sus hijos.—COSTUMBRES Y DINEROS HACEN LOS HIJOS CABALLEROS: da a entender que los buenos procederes y modales, juntos con las riquezas, se ganan la atencion y el aprecio de las gentes.—A LA MALA COSTUMBRE QUEBRARLE LA PIERNA: enseña que no debe seguirse un abuso con pretesto de que es costumbre.

=Jurisp.: la práctica muy usada y recibida que ha adquirido fuerza de ley, o el derecho no escrito que se ha introducido por el uso.

COSTUME: s. f. ant.: COSTUMBRE.

COSTUMERO: adj. s. ant.: el encargado del ritual del refectorio en algunas órdenes relijiosas.—adj. ant.: PEREZOSO.—COBARDE.

COSTUMNAR: v. a. ant.: ACOSTUMBRAR.—Tambien se usaba como recíproco.

COSTUMNE y COSTUMPNE: s. f. ant.: COSTUMBRE.

COSTUR: Geog. España: lugar de 150 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 5 leguas de la capital y 2 de Lucena.

COSTURA: s. f.: el acto de coser.—Su efecto.—La union que se hace de dos piezas cosiéndolas.—Toda labor de ropa blanca, como son sábanas, camisas y otras cosas de lienzo.—fr. fam.: SABER DE TODA COSTURA: tener conocimiento del mundo y obrar con toda sagazidad y bellaquería.—SENTAR LAS COSTURAS: castigar con golpes, reprender o reconvenir severamente a alguno.

=Art. y Of.: SENTAR LAS COSTURAS: entre sastres, aplanchar con fuerza las costuras de un vestido para dejarlas muy planas, lisas y estiradas.

=Mar.: la union de dos tablones o tablas de forro y cubiertas por sus cantos, o la rendija que media entre ellas, la cual se rellena de estopa bien apretada y se cubre con brea caliente.—La obra de injerir un cabo en otro.—COSTURA CORTA, SENCILLA, LLANA O FLAMENCA: la union de dos cabos ajustados, que resulta de mayor grueso que ellos.—COSTURA LARGA, DOBLE O A LA ESPAÑOLA: el ajuste que resulta de igual grueso que los cabos que lo unen.—COSTURA LAVADA: la que al fin y por causa de un largo viaje ha perdido mucho de la brea o alquitran.—fr.: ABRIR UNA COSTURA: levantar la brea que la cubre y sacar las estopas que la rellenan, dejando limpio y desembarazado el hueco.—APRETAR LAS COSTURAS: introducir mas estopas en ellas a fuerza de mazo dejándolas bien calafateadas.—TOMAR UNA COSTURA: calafatearla de nuevo.

COSTURERÍA: s. f.: obrador de costurera.

COSTURERO: adj. s. m. neol.: mesita de labor de las señoras.—SASTRE.—adj. s. f.: la mujer que tiene por oficio cortar y coser ropa blanca, y tambien la que cose de sastrería.

COSTURÍ: s. m. germ.: convento.

COSTURON: s. m.: costura tosca y mal hecha.—La cicatriz o señal que queda de alguna herida o llaga en la cara u otra parte del cuerpo.

COSUCIO: Biog.: arquitecto romano; m. en 175 antes de J. C. Antioco Epifanes le mandó que concluyese el templo de Júpiter Olímpico, empezado por Pisistrato; pero no pudo conseguirlo.

COSUENDA: Geog. España: lugar de 210 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 9 leguas de la capital y 7 de Daroca.

COSUEÑA: adj. s. f. ant.: mujer que sabe coser.

COSVIJAR: Geog. España: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Granada, a 4 leguas de la capital y 5 de Orjiva.

COSVIRADO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Moraña.

COTA: s. f.: especie de armadura flexible que se usaba antiguamente. Al principio era de cuero y después de mallas de hierro o alambre grueso. En el siglo VIII llegó a hacerse general, pero en la forma de túnica sin mangas; después sirvió para cubrir todo el cuerpo, inclusos los pies y las manos, y teniendo además una capucha o capuchon para la cabeza.—Vestidura que en las funciones públicas llevaban los reyes de armas, sobre la que estaban bordados los escudos reales.—CUOTA.—ant.: JUBON.—Acotacion o cita.

=Biog.: RODRIGO COTA: poeta español del siglo XV natural de Toledo: *Calisto y Melibea*; *Coplas de Mingo Revulgo*; *Comedias*.

=Caz.: la parte de piel callosa que cubre la espaldilla y costillares de los jabalíes.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Cota.—SAN MARTIN DE COTA: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 2 leguas de la capital y 1 1/2 de Friol.

COTABAMBA: Geog.: prov. de América que tiene 21 leguas de largo de E. a O. y 12 de ancho. Está casi enteramente cubierta de montañas que conservan la nieve la mayor parte del año. Su poblacion es de 20,000 habitantes.

COTA DE GAYO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Randufe.

COTADO: adj. ant.: armado de cota.

COTAMA: s. f. prov. América: costal de los Indios.

COTANA: s. f. Art. y Of.: el agujero cuadrado que se hace con el escoplo en la madera, para encajar en él la espiga de alguna otra pieza.

COTANCO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Chavin.

COTANES: Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 8 leguas de la capital y 3 1/2 de Rioseco.

COTANJENTE: s. f. Matem.: la tanjente del complemento de un ángulo.

COTANZA: s. f.: lienzo mas fino que el llamado CORUÑA, y mas basto que la IRLANDA y la HOLANDA.

COTAPOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Bartolomé de Piñera.

COTAR: v. a. ant.: ACOTAR.

=Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Burgos y a 1 1/2 leguas de la capital.

COTARA: s. f. prov. América: especie de calzado de los Indios.—Vestidura de los Indios.

COTARAYO (EL): Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Vicente de Serrapio.

COTAREDO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Estéban de Anós.

COTAREIRA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Estéban de Goyanes.

COTAREL: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Peranes y de Randufe.

COTARELO: Geog. España: nombre comun a 6 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña, 2 en la de Lugo, 2 en la de Oviedo y 1 en la de Pontevedra.

COTARIELLO: Geog. España: nombre comun a 3 lugares sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Justo de las Dorigas y San Martin de Toranzo.

COTARO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Ginés de Entrecruzes.

COTARONES: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Villanueva.—SANTIAGO DE COTARONES: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Orense, a 9 leguas de la capital y 3/4 de legua de la Puebla de Tribes.

COTARRERO: adj. germ.: HOSPITALERO.

COTARRO: s. m.: en algunas partes, el albergue donde se recojen los pobres que no tienen posada.—reunion de mucha gente.—pl.: terrenos desiguales y solitarios en que no hay caminos señalados, y donde se recoje gente abandonada.—fr. fam.: ALBOROTAR EL COTARRO: alterar, turbar con palabras o acciones alguna compañía o concurrencia de gente.—Úsase tambien de esta frase cuando por algun motivo de gusto se escitan los ánimos a alguna funcion o festejo.—ANDAR DE COTARRO EN COTARRO: gastar el tiempo en visitas inútiles.

COTAYO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro Arenas.

COTAYON: Geog. España: nombre comun a 3 lugares de escasa importancia sit. en la prov. de Oviedo.

COTAYONES (LOS): Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Moreda.

COTE: s. m. Mar.: NUDO.—DAR COTES.—ANUDAR.

COTEA: s. f. Bot. (cabeza): género de plantas de la familia de las gramíneas papofóreas, compuesto de una sola especie herbácea, de hojas planas y ramosas, e indíjena del Perú.

COTEAR: v. a. ant.: acotar, poner cotos.

COTEIRO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Juan de Ribela.

COTEJAMIENTO: s. m. ant.: COTEJO.

COTEJAR: v. a.: comparar, confrontar una cosa con otra.

COTEJO: s. m.: exámen que se hace de dos o mas cosas comparándolas entre sí.

COTELA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Clemente de Pazos.

COTELAS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Mamed de Canda.

COTELIA: s. f. Com.: especie de tejido hecho de algodon.

COTELO: Geog. España: nombre comun a 3 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña y 2 en la de Lugo.

COTELOS Y AIRADO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Salvador de Pedroso.

COTENDORFIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las bromeliáceas, compuesto de una sola especie herbácea, que tiene las hojas lineales, y de cuyo centro se eleva un tallo terminado por una panoja de lindas flores.

COTENTIN: Geog.: antiguo territorio de Francia, en la Baja-Normandía, que forma hoy parte del depart. de la Mancha.

COTERCES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Estéban de Linares.

COTERON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Sanobade.—Aldea sit. en la prov. de Oviedo y felig. de San Vicente de Trasona.

COTES: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 7 leguas de la capital y 1 1/2 de Alberique.

COTHEN: Geog.: ciudad capital del ducado de Anhalt, con 5,500 hab.; comercia mucho en trigo y lanas.

COTÍ: s. m. Com.: tela de lienzo rayada, de que se usa comunmente para colchones y fundas de almohadas.

COTIANO: adj. ant.: COTIDIANO.—adv. ant.: con frecuencia, cada dia.

COTÍCULO: s. m. Miner.: NOVACULITA.

COTIDA: s. f.: V. JUSTA.

COTIDIANAMENTE: adv.: DIARIAMENTE.

COTIDIANO: adj.: lo que se hace o sucede cada día.—adv.: COTIDIANAMENTE.

COTILA: s. f. Metrol.: medida de líquidos y granos que usaban los Griegos y Romanos. Tambien se empleaba en Asia y en Ejipto. La de líquidos equivalía a doce onzas y la de sólidos a la tercera parte de una fanega.

=Zool.: órgano algo semejante por su forma a los cotiledones vejetales, que se encuentra en algunas medusas.

COTILÁNTERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las sotanáceas, cuya especie es una yerba abundante en los bosques sombríos de la isla de Java.

COTILEDON: s. m.: Anat.: cada uno de los lóbulos que por su reunion forman la placenta.

=Bot.: órgano adherente al punto de union de la plúmula y de la radícula de la semilla, que representa las primeras hojas de la planta, y sirve para prepararla su primer alimento. En su número se funda una de las divisiones del reino vejetal. Se llaman HIPOGEOS cuando en la época de la germinacion permanecen ocultos en la tierra, y EPIGEOS si salen a la superficie en virtud de prolongarse el cuello que los sostiene y los separa de la radícula.—Género de plantas de la familia de las crasuláceas, compuesto de unas treinta especies frutescentes e indíjenas del cabo de Buena-Esperanza; algunas se cultivan en los invernaderos de Europa, por la elegancia de las formas y la belleza de sus flores.

COTILEDONADO: adj. Bot.: COTILEDÓNEO.

COTILEDONARIO: adj. Bot.: lo

que se refiere a los cotiledones.—CUERPO COTILEDONARIO: masa mas o menos carnosa que se halla en ciertas plantas y resulta de la soldadura o íntima aproximacion de los cotiledones.

COTILEDÓNEO: adj. Bot.: lo que tiene cotiledones.

COTILÍFERO: adj. Bot.: lo que tiene pequeñas escavaciones.

=Zool.: se dice particularmente de los brazos de las medusas, cuando son largos y están provistos de pequeñas eminencias.

COTILIFORME: adj. Bot.: epíteto que se aplica a la corola cuando tiene un tubo cilíndrico ensanchado y el limbo recto.

COTILO: s. m. Anat.: cavidad de un hueso que recibe la cabeza de otro.

COTILOIDEA: adj. f. Anat.: llámase así la cavidad articular que se encuentra en la cara esterior de los huesos innominados, formando casi la mitad de una esfera de dos pulgadas de diámetro. Sirve para recibir la cabeza del fémur y articularse con él.

COTILLA: s. f.: ajustador de que usan las mujeres, formado de lienzo o seda y ballenas.

COTILLAS: Geog. España: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Albacete, a 15 leguas de la capital y 5 de Alcaraz.—LAS TORRES DE COTILLAS: villa de 330 vec., sit. en la prov. de Murcia, a 2 leguas de la capital y 4 de Mula.

COTILLERO: adj. s.: el que hace y vende cotillas.

COTILLO: s m. Art. y Of.: la parte del martillo con la cual se sacan los clavos.

=Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Santander a 8 $^1/_2$ leguas de la capital y 4 de Torrelavega.

COTILLON: s. m: especie de vals en que se ejecutan figuras.

=Geog. España: nombre comun a 3 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña y 2 de la de Lugo.

COTILLOS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Santander, part. jud. del Valle de Cabuérniga.

COTIN: s. m.: el golpe que el jugador que resta, da a la pelota al volverla de revés alto al que saca.

COTINGA: s. m. Zool.: género de aves del órden de los pájaros dentirostros, cuyas especies, notables por los brillantes colores de sus plumas, tienen el tamaño de un mirlo, y viven solitarias en las rejiones de América.

COTINUSA: s. f.: Bot.: ACEBUCHE.

GOTIÑO: Geog. España: nombre comun a 5 lugares, sit. 2 en la prov. de Lugo y 3 en la de Pontevedra.

COTIS: Biog.: nombre de varios reyes de Tracia, de Capadocia y del Bósforo Cimerio. El mas notable fue COTIS II, rey de los Odrisios, que auxilió a Perseo contra los Romanos y fue vencido por estos 167 años antes de J. C.

=Mit.: COTITO.

COTÍTEAS: adj. s. f. pl. Mit.: fiestas en honor de la diosa Cotito, que se celebraban de noche con danzas lascivas, acompañadas de toda clase de desórdenes. Estaba prohibido bajo pena de la vida revelar tan vergonzosos misterios.

COTITO: Mit.: diosa del desórden y de la impureza entre los Griegos.

COTIZA: s. f. Art. y Of.: cada una de las muescas o puntos en que se prenden los hilos del tejido de la lustrina.

=Blas.: banda que no tiene mas que la tercera parte de su anchura ordinaria.

COTIZACION: s. f.: accion de cotizar.—Su efecto.

COTIZADO: adj. Blas.: se dice del campo o escudo lleno de bandas de colores alternados; estas bandas han de pasar de seis, y si no se espresa su número, se entiende que son diez.

COTIZAR: v. a. neol. Com.: publicar en alta voz en la Bolsa el precio de los documentos de la deuda del Estado, o de las acciones mercantiles que tienen curso público.—r. neol.: contribuir voluntariamente con alguna cantidad para cualquier fin.

COTO: s. m.: el terreno acotado.—Mojon que se pone para señalar la division de los términos o de las heredades.—En algunas partes, la poblacion de una o mas parroquias sitas en territorio de señorío.—El terreno privativo de dominio particular, en virtud de uso o privilejio especial.—Cierta medida que consta de los cuatro dedos de la mano, cerrado el puño y levantado sobre él el dedo pulgar.—POSTURA.—Término, límite.—met.: valor, precio, tasa.—Escote, parte correspondiente a cada uno.—prov. América: PAPERA, enfermedad endémica en muchas partes de América.—germ.: hospital o cementerio de la Iglesia.—ant.: trato, pacto.—PENA.—PÉRDIDA.—COTO CARNICERO: el terreno destinado al pasto de los ganados para el abasto de un pueblo.—loc. adv. ant.: A COTO SENTADO: a golpe firme.—fr.: PONER COTO: contener, reprimir, atajar.

=Com.: convenio que suelen hacer entre sí los mercaderes de no vender sino a determinado precio algunas cosas.

=Geog. España: nombre comun a 58 lugares, sit. 19 en la prov. de la Coruña, 21 en la de Lugo, 1 en la de Oviedo, 3 en la de Orense y 14 en la de Pontevedra.—COTO DE ALBOYOS: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Orol.—COTO DE BANDA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Trasliste.—COTO DE ESTRADA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Santander, a 11 leguas de la capital y 1 de San Vicente de la Barquera.—COTO DE GALOS: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Salvador de Prado.—COTO DE GRANA: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Estéban de Coto de Cans.—COTO DE LAMAS: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Lamas de Moreira.—COTO DE LA RECADEIRA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Mondoñedo.—COTO DEL TEMPLE: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan Hospital de Padornelo.—COTO DE MELLE: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Andrés de Loboso.—COTO DE MOO: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Miguel de Desteriz.—COTO DE OTERO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Mondoñedo.—COTO DE PIAGOLONGO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Lamas.—COTO DE SABARDÉS: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Cristina de Barro.—COTO DE VARCIA Y ONTEIROS: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Villapene.—COTO DE VILLAGABE: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Mor.—COTO DO MIÑO: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Bartolomé de Couto.—COTO DO MUTO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Pino.—COTO DO OURO: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Pelayo de Aljan.—COTO GRANDE: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Eulalia de Mondariz.—COTO PEQUEÑO: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Estéban de Medin.—COTO REQUEIRO: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Mera.—COTO SALGUEIRO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de los Anjeles de Dormea.—COTO SECO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Mamed de las Oiras.—COTO VERDE: lugar sit. en la prov. de Orense, felig de San Pedro de Poulo.—COTO Y JUNQUEIRA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Lamas de Moreira.—COTO Y MIUL: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Brabos.—SAN BARTOLOMÉ DE COTO DE ROUZAS: felig. de 250 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 8 leguas de la capital y $^3/_4$ de legua de Cañiza.—SAN DAMIAN DEL COTO: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 15 leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de Cangas de Tineo.—SAN ESTÉBAN DE COTO DE CANS: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 5 leguas de la capital y 1 $^3/_4$ de Tuy.—SAN MIGUEL DE COTO DE BUENA MADRE: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 14 leguas de la capital y 5 de Belmonte.

=Jurisp. ant.: la juridiccion de señorío que pertenecía a algun particular en un coto o territorio poblado.—Ley, establecimiento, edicto o mandato.—Pena pecuniaria señalada por la ley. Hoy tiene uso esta voz en la Rioja.

=Zool.: nombre vulgar de un pez mas pequeño que la rana pescadora y muy parecido a ella. Se cría en los ríos debajo de las piedras y tiene la cabeza grande, ancha y aplanada, la boca como desgarrada, una aleta en el lomo que llega hasta la cola y la carne muy blanda.

COTOBELO: s. m. Art. y Of.: abertura de la vuelta de la cama en el freno.

COTOFE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra. felig. de San Mamed de Torroso.

COTOFRE: s. m. ant.: el vaso para beber.

COTOFRÍO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de Pola de Siero.

COTOLEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Grijoa de Esternande.

COTOLLANO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Riveras.

COTON: s. m. Com.: tela de algodon estampada de varios colores.—gem.: JUBON.—fr. germ.: COTON COLORADO: jubon de azotes.—COTON DOBLE: jubon fuerte con malla.

COTONADA: s. f. Com.: tela de algodon con fondo liso y flores como de realze, aunque tejidas, o con fondo listado y flores de varios colores. La hay tambien de lino con la misma diversidad de clases.

COTONCILLO: s. m.: pelotilla o botoncillo hecho de badana y borra que ponen los pintores en la estremidad del tiento o varilla que toca el lienzo.

COTONEA: s. f. Bot.: consuelda mayor.

COTONEASTER: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de la pomáceas, compuesta de cuatro especies orijinarias de las rejiones montañosas de Europa y del Asia Central y Boreal.

COTONÍA: s. f. Com.: tela blanca de algodon, labrada comunmente de cordoncillos.

=Mar.: tejido de cáñamo con trama de algodon, de que se hacen toldos y velas de bote y otras que solo sirven en tiempos bonancibles.

COTOPAXI: Geog.: volcan de la cordillera de los Andes en la Nueva-Granada, que se encuentra a 9 $^1/_2$ leguas de Quito, y se eleva 20,664 pies sobre el nivel del mar. Entre sus erupciones es célebre la de enero de 1803, que se anunció con el espantoso fenómeno del derretimiento de las nieves: en el puerto de Guayaquil, a 41 $^1/_2$ leguas del volcan, se oyeron sus bramidos que parecían descargas de artillería.

COTOPRIZ: s. f.: fruta de la Guyana, del tamaño y figura de la cirue la, que tiene el gusto de la uva moscatel.

COTORASO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Miguel de Lada.

COTORE: s. m. germ.: PEDAZO.

COTORELO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Bascos.

COTORIL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Devesa.

COTORIÑA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Bartolomé de Insua.

COTORIÑO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa Mariña del Monte.

COTORRA: s. f. met.: la mujer habladora.

=Zool.: especie de papagayo pequeño, que se distingue por tener una mancha encarnada debajo del cuello, que es amarilla en el papagayo propiamente dicho.

COTORRAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Nieves.

COTORREAR: v. n. fam.: hablar mucho.—ant.: andar de cotarro en cotarro.

COTORRERA: s. f.: la mujer habladora, desvergonzada en el hablar.—La mujer andariega que para poco en casa.—Jaula de cotorras.—germ.: mujer baja y comun.

=Zool.: COTORRA.

COTORRERÍA: s. f. fam.: CHARLA, HABLADURÍA.

COTORRO: s. m. ant.: BASURERO.

COTOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Godos.

COTOVAD: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Pias.—Ayunt. de 1,620 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 3 leguas de la capital y 2 de Puente-Caldelas.

COTOVADE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Ordoeste.

COTOVÍA: s. f.: totovía, cogujada.

COTRAL: s. m.: el buey cansado y viejo, al cual, no sirviendo ya para el trabajo, se lleva al matadero.

COTRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra. felig. de San Miguel de Tabajon.

COTRONA: Geog.: ciudad de Nápoles en la Calabria Ulterior, con 5,600 hab.: fue fundada en 710 por los Aqueos: se la denominó antiguamente Cotrona, y es patriá de Milon. Filolao, ciudadano de Cotrona, fue el primero que enseñó que el sol no se movía, y que la tierra giraba alrededor de él en eclipse. Pitágoras estableció en esta ciudad su escuela llamada la Escuela Itálica 374 años antes de J. C.

COTROS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Verisimo de Arcos.

COTTA (FEDERICO): Biog.: baron de Cottendorf, librero, negociador y embajador de Wurtemberg en Francia; n. en 1764, y m. en 1832. Fundó varios periódicos literarios, y dió un gran impulso a la librería en Alemania.—LUCIO AURELIO COTTA: orador distinguido y cónsul en Roma 75 años antes de J. C.; fue desterrado por Mario y llamado por Sila.—MARCO AURELIO COTTA: hermano del anterior, y adversario de Mario; hizo la guerra a Mitridates y se apoderó de Heraclea 74 años antes de J. C.

COTTE: Biog.: arquitecto frances, director de la casa de moneda; n. en 1656, y m. en 1735: *Altar de Nuestra Señora*; *Palacio de la Vrillere*; *Columnata de Trianon*; *Atrio de San Roque*; *Capilla de Versalles*.

COTTIN (EL ABATE): Biog.: poeta, predicador y académico frances; n. en 1604, y m. en 1682. Ha sido ridiculizado por Moliere y Boileau: *Obras galantes*; *La Menajería*; *Sátira contra Menaje*.—SOFIA RESTAUD COTTIN: célebre literata francesa; n. en 1723, y m. en 1809: *Clara de Alba*; *Malvina*; *Amelia de Mansfield*; *Matilde*; *Isabel o los desterrados de la Siberia*, novelas.

COTTON: Biog.: jesuita frances, confesor de Enrique IV y de Luis XIII; n. en 1564, y m. en 1629. Hizo firmar a Enrique IV la vuelta de los jesuitas a Francia.

COTUBIA: s. germ.: la víspera.

COTUDO: adj.: peludo, algodonado.

COTUFA: s. f.: CHUFA.—Golleria, golosina.—fr. fam.: PEDIR COTUFAS EN EL GOLFO: pedir cosas imposibles.

COTUFERO: adj. s.: el que sabe hacer gollerías o manjares delicados.

COTUGNO (DOMINGO): Biog.: célebre médico y anatómico napolitano; n. en 1736, y m. en 1822. Ha hecho varios descubrimientos importantes en anatomía, y particularmente el de los acueductos de la oreja, que llevan su nombre.

COTUIÑO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Brandonas.

COTULA: s. f. Bot. (cavidad): género de plantas de la familia de las compuestas senecionídeas cotuladas, establecido para clasificar ciertas plantas herbáceas anuales, una orijinaria del litoral Mediterráneo, otra cosmopolita y las demás propias del África Meridional.
=Metrol.: COTILA.

COTULADO o COTÚLEO: adj. Bot.: relativo o semejante al género cotula.—adj. s. f. pl.: seccion de plantas de la familia de las sinantéreas, cuyo tipo es el género cotula.

COTUMIO, COTUMITO o COTUNITA: s. Miner.: sustancia de color blanco gris, que se presenta en masas laminosas brillantes en el cráter de los volcanes: es un cloruro de plomo.

COTUNNI o COTUNNIO: s. m. Anat.: fluido transparente viscoso, que llena las cavidades del oido interno.

COTURNADO: adj. Zool.: epíteto que se aplica a un insecto así llamado por tener las cuatro rodillas negras.

COTURNO: s. m.: especie de calzado antiguo, cuya suela era de corcho y lo usaban los reyes y poderosos. Tambien se servían de él los actores en las trajedias, con objeto de parecer mas altos.—met.: grandeza, poder, elevacion.—fr. met.: CALZAR EL COTURNO: usar de estilo alto y sublime, especialmente en la poesía.—DE ALTO COTURNO: de gran categoría.

CO-TUTOR: ad. s. Jurip.: el que está encargado de una tutela juntamente con otro.

COUBELO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Salvador de Vide.

COUBEIRA (SANTA MARÍA MAGDALENA DE): Geog. España: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 10 leguas de la capital y 1 de Mondoñedo.

COUCA: s. f. ant.: cierto casco guarnecido de penachos que usaban los Turcos.

COUCE: Geog. España: nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago Seré de las Somozas y San Andrés de Vilanodelle.—COUCE DA FRAGA: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pelayo de Ferreira.—COUCE DE ABAJO y COUCE DE ARRIBA: nombres de 2 lugares, sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Irijoa.—COUCE DE MOSENDE: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Urol.—COUCE DE PAREDES: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Orol.—COUCE DO BAÑO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Recemel.—COUCE-DOS MUROS: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Murás.

COUCEEIRO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santiago de Corneda.

COUCEGORDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pantaleon de Cabana.

COUCELO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Estéban de Somoas.

COUCEMUROS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Murás.

COUCES: Geog. España: nombre comun a 3 lugares sit. 2 en la prov. de la Coruña y 1 en la de Oviedo.—COUCES DE CHAO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Mañon.—COUCES DE FRESTIDO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Mañon.—COUCES DE MEDIO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Iripa.—COUCES DE SEGADE: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Mañon.—COUCES DE SISTO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Mañon.

COUCEVILLAR: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Remecel.

COUCEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Coucieiro.—Lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Ciprian de Padrenda.—SAN MARTIN DE COUCIEIRO: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 9 leguas de la capital y 3 de Órdenes.—SAN PEDRO DE COUCIEIRO. felig. de 80 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 12 leguas de la capital y 2 de Corcubion.—SAN VICENTE DE COUCIEIRO: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Orense, a 2 leguas de la capital y 1 1/4 de Allariz.

COUCILLERO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo y felig. de San Sebastian de Barcia.

COUCIÑOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Coba.

COUCY (CASA DE): ilustre familia francesa de que han salido muchos hombres distinguidos especialmente en la carrera de las armas.—RAUL DE COUCY: n. en 1160, y m. en 1191 en el sitio de San Juan de Acre. Al morir encargó a su escudero llevara su corazon a la señora de Fayel, a quien su esposo hizo comer dicho presente entre otros manjares. Este hecho poco auténtico ha sido atribuido a otros varios personajes y dado asunto a algunas trajedias.—TOMÁS DE MARLE SEÑOR DE COUCY: caballero picardo que se hizo célebre en el siglo XII por sus hazañas y crueldades.

COUDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Mateo de Trasenco.

COUGAS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Jorje de Vea.

COUJIL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Cartelle.—SANTA MARÍA DE COUJIL: felig. de 40 vec., sit. en la prov de Orense, a 2 leguas de la capital y 1 1/4 de Celanova.

COULES: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Traba.

COULOMB: Biog.: físico frances y miembro de la Academia de Ciencias; n. en Angulema en 1736, y m. en 1806. Inventó la balanza de torsion que sirve para calcular las atracciones y repulsiones eléctricas: *Teoría de las máquinas simples*.

COULLÉ: s. m.: medida de capazidad usada en los Estados Berberiscos.

COUNIDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Jubia.

COUÑAGO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Estacas.

COUÑAGOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Salvador de Junqueiras.

COUPIGNY (EL GENERAL): Biog.: emigrado frances, general al servicio de España, que se distinguió durante la guerra de la independencia, y contribuyó eficazmente con su division a la victoria de Bailen en 1808.

COUQUE: s. m. prov. Perú: pan de maiz que hacen los Indios.

COUQUINO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Olveira.

COURANTIN: Geog.: río de la América Meridional que nace en las montañas del país de los Guacanayas y desagua en el Atlántico.

COUREL: Geog. España: nombre comun a 3 lugares sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Comba de Orrea y Santiago de Saa de Páramo.

COURIER (PABLO LUIS): Biog.: helenista y escritor político frances; n. en 1772, y m. en 1825; atacó con talento los abusos de la Restauracion, y m. asesinado: *Folletos*; *Traducciones* de los clásicos.

COUTERNAI (JOSELIN I, II Y III): Biog.: V. JOSELIN.—PEDRO I DE COURTENAI: hijo de Luis *el Gordo*, que siguió a su hermano Luis VII a Palestina; emprendió luego otra Cruzada con Enrique I conde de Champaña, y m. en 1183.

COURTILZ DE SANDRAS: Biog.: compilador frances; n. en 1644, y m. en 1712. Sus muchas obras, que encierran la crónica escandalosa de la época, dieron motivo a su prision en la Bastilla: *Historia de la guerra de Holanda*.

COURTIVRON (EL MARQUÉS DE): Biog.: maestre de campo, matemático frances, individuo de la Academia de Ciencias; n. en 1715, y m. en 1785: *Método de aproximacion* para resolver las ecuaciones numéricas, el mas corto y seguro hasta el de Lagrange.

COURTOIS (EDMUNDO BUENAVENTURA): Biog.: convencional frances individuo del Consejo de los Ancianos y del Tribunado; n. en 1756, y m. en 1818. Fue el comisionado para dar dictámen acerca de los papeles hallados en casa de Robespierre despues del 9 de termidor.—JACOBO COURTOIS: célebre pintor de batallas y grabador del Franco-Condado, llamado *el Borgoñon*; n. en 1621, y m. en 1676. Siguió al ejército durante tres años para estudiar las marchas y los sitios de plazas, y se hizo jesuita a los 37 años: *Choque de Caballería*; *Combate de Caballería*; *Dos batallas*.

COURTRAY: Goog.: ciudad de Béljica con 16,000 hab, sit. a orillas de Lys, a 8 leguas de Brujas. Es célebre por los lienzos y encajes que allí se fabrican.
=Hist.: BATALLA DE COURTRAY: derrota que sufrieron los Franceses enviados por Felipe *el Hermoso* para hacer levantar a los Flamencos el sitio de Courtray. Los vencedores encontraron en el campo 4,000 espuelas doradas, por cuya razon se llamó tambien a aquella batalla de las Espuelas.—Victoria conseguida por las tropas de la República francesa contra los Austriacos en 1794.

COUSELO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Miguel de Couselo.—SAN MIGUEL DE COUSELO: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 4 1/2 leguas de la capital y 1 1/2 de Caldás de Reyes.

COUSIN: Biog.: pintor y escultor frances; n. en 1520, y m. en 1590; puede considerársele como el fundador de la escuela francesa; *Juicio final*: *Sepulcro de Chabot*; *Tratado de perspectiva*; *Proporciones del cuerpo humano*.—JACOBO ANTONIO JOSÉ COUSIN: célebre matemático frances, individuo de la Academia de Ciencias, profesor de física en el colejio de Francia y de matemáticas en la escuela militar. Durante la revolucion francesa desempeñó algunos cargos administrativos en los que se distinguió por su acierto y por su valor en los momentos de peligro. Fue nombrado miembro del cuerpo legislativo, del Instituto y del Senado conservador; n. en París en 1739, y m. en 1800: *Lecciones* y *Tratado de cálculo diferencial e integral*; *Introduccion al estudio de la Astronomía física*; *Tratado elemental de Física*; *Tratado elemental de análisis matemática*; *Memorias*.
=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Villamane.

COUSINIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las sinantéreas, tribu de las carduáceas, que consta de varias especies, la mayor parte halladas en las playas orientales del Mediterráneo.

COUSO: Geog. España: nombre comun a 41 lugares de poca importancia sit. 21 en la prov. de Lugo, 6 en la de Orense, 2 en la de Oviedo y 12 en la de Pontevedra.—COUSO DE ABAJO y DE ARRIBA: nombres de 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Cruz de Campolongo.—SAN CRISTÓBAL DE COUSO: felig. de 120 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 6 leguas de la capital y 1 1/2 de Tuy.—Felig. de 230 vec., sit. en la misma prov. a 3 leguas de la capital y 1 1/2 de Caldas de Reyes.—SAN MIGUEL DE COUSO: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 6 leguas de la capital y 1 1/4 de Carballo.—SANTA MARÍA DE COUSO: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 6 leguas de la capital y 1 1/4 de Tabeiros.—Felig. de 300 vec., sit. en la prov. de Orense, a 6 1/2 leguas de la capital y 3 1/2 de Rivadavia.—SANTA MARÍA DE COUSO DE LIMIA: felig. de 130 vec., sit. en la prov. de Orense, a 4 leguas de la capital y 1 de Guinzo de Limia.—SANTIAFO COUSO DE SALAS: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Orense, a 7 leguas de la capital y 2 de Bande.

COUSOS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa Eulalia de Rivas de Sil.

COUSTA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Cazás.

COUTADA: Geog. España: nombre comun a 9 lugares sit. 2 en la prov. de Lugo, y 7 en la de Pontevedra.

COUTADAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Mariz.—Lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Salvador de Tuyo.

COUTADIÑA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Pedro de Cela.

COUTADO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de la Torre.

COUTANCES: Geog.: ciudad de Francia, capital del distrito de su nombre, sit. al S. O. de Saint-Lo, con 7,600 hab. Es residencia del obispo y tiene una catedral de mucho mérito artístico.

COUTHON: Biog.: uno de los hombres que mas figuraron en la primera revolucion francesa; n. en 1736; era tullido, y se le consideraba como un jurisconsulto elocuente. Al reunirse la Asamblea lejislativa, de la que fue miembro, estaba presidiendo el tribunal de Clermont. Reelejido para la Convencion, votó la muerte de Luis XVI y contribuyó eficazmente a la revolucion del 31 de mayo, que proscribió al partido girondino. No habiendo querido abandonar a Robespierre el día del peligro, fue sentenciado a muerte y ejecutado después del 9 termidor en 1794.

COUTINA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Juan de Lázaro.

COUTO (DIEGO DE): Biog.: historiador portugues; n. en 1542, y m. en 1616: *Historia de las Indias*; *Vida de Pablo de Lima*.
=Geog. España: nombre comun a 26 lugares sit. 7 en la prov. de la Coruña, 3 en la de Lugo, 1 en la de Oviedo, 2 en la de Orense y 13 en la de Pontevedra.—COUTO DE ABAJO y DE ARRIBA: nombres de 2 lugares sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santiago de Vigo.—SAN MAMED DE COUTO: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 6 leguas de la capital y 1 1/2 de Sarria.—SAN MARTIN DE COUTO: felig. de 50 vec.; sit. en la prov. de Lugo, a 7 leguas de la capital y 2 de Chantada.

COUTOMIL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santiago de Vigo.

COUTOS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa Cristina de Parada del Sil.—Lugar sit. en la prov. de Pontevedra felig. de Santa Eulalia de Denia.

COUVES (ISLAS DE): Geog. grupo de pequeñas islas del Océano Atlántico meridional, cerca de la costa del Brasil, prov. de San Pablo.

COUXILIÑO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Castelle.

COUZ: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Bodenaya y San Cipriano de Arancedo.

COUZADA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de Santiago de Costa.

COUZADOIRO: Geog. España: ayunt. de 900 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 15 leguas de la capital y 1 de Santa Marta de Ortigueira.—SAN CRISTÓBAL DE COUZADOIRO: felig. de 260 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 15 leguas de la capital y 1 de Santa María de Ortigueira.—SAN SALVADOR DE COUZADOIRO: felig. de 170 vec., sit. en la misma prov. y a iguales distancias.

COVA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Estéban de Pianton.—Lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santiago de Arcade.

COVACHA: s. f.: cueva pequeña.—CAMARANCHON.—Cuarto oscuro y as-

queroso, habitacion inmunda.—Casilla de perro.

COVACHUELA: s. f.: nombre que se daba antiguamente a cualquiera de las secretarías del despacho universal u oficinas, de los ministerios. Se las llamó así porque estuvieron situadas en las bóvedas del palacio antiguo. —Se daba este nombre a unas tiendas subterráneas que existían en algunos conventos, como en los de San Felipe y el Cármen de Madrid, donde se vendian juguetes de niños. Hoy se llaman así, por analojía, las tiendas en que se despachan estos juguetes.

COVACHUELISTA: adj. s. m.: nombre que se daba a los empleados de las oficinas del despacho universal.—ant.: el que hace o vende cosas menudas y juguetes de niños.

COVADECENTE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra y felig. de Santa María de Tebra.

COVADONGA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 12 leguas de la capital y 1 1/2 de Cangas de Onis.

=Hist.: BATALLA DE COVADONGA: famosa accion que se dió en 716, en el mismo lugar que hoy ocupa el monasterio de Nuestra Señora de Covadonga, por Pelayo, que apenas contaba a sus órdenes 1,000 cristianos contra 20,000 árabes y en la que estos fueron completamente derrotados.

COVALAN: s. m. Bot.: COWALAM.

COVALLES (SAN PEDRO DE): Geog. España: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 11 leguas de la capital y 3 de Pola de Labiana.

COVANERA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 8 3/4 leguas de la capital y 3/4 de legua de Sedano.

COVANILLO: s. m.: especie de cuévano pequeño.

COVARRUBIAS (ANTONIO): Biog.: jurisconsulto español y helenista; n. en 1524, y m. en 1602. asistió al Concilio de Trento, y fue canónigo de Toledo y director del colejio de esta ciudad.—DIEGO COVARRUBIAS: célebre jurisconsulto y teólogo español; n. en Toledo en 1512. Desempeñaba una plaza de oidor en la Chancillería de Granada, cuando Cárlos V le nombró en 1549 para el arzobispado de Santo Domingo, en América. Asistió como enviado al Concilio de Trento, donde tuvo el encargo de estender el decreto de reforma; y m. en 1577, siendo presidente del supremo Consejo de Estado.—JUAN COVARRUBIAS: canónigo de Sevilla y obispo de Agrijento en Sicilia; m. en 1608: *De la verdadera y falsa profecía*; *Emblemas morales*; *Paradojas cristianas contra las falsas opiniones del mundo*; *Orijen y principio de las letras*.—MARCOS COVARRUBIAS: bordador de imajinería que fue durante muchos años maestro de la catedral de Toledo, e hizo en ella obras de mucho mérito. Trabajó con otros artistas el año de 1514 en el ornamento del Cardenal Cisneros, que es de lo mas rico en su género que posee aquella iglesia.—SEBASTIAN COVARRUBIAS: capellan de Felipe III y consultor del Santo Oficio. Publicó bajo el nombre de *Tesoro de la lengua castellana o española*, el primer diccionario que se conoce de nuestro idioma.

COVE: Geog.: ciudad y puerto de Irlanda en el Océano Atlántico y prov. de Munster, con 6,000 hab.: debe su prosperidad a los buques que hacen allí escala.

COVEJA: Geog. España: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 4 leguas de la capital, y 2 de Illescas.

COVELINA: s. f. Miner.: nombre dado a un sulfuro cúprico dedicado a Covelli, que lo encontró en el Vesubio.

COVELINITA: s. f. Miner.: silicato de alúmina y de cal, dedicado a Covelli. Tambien se llama DAVINA.

COVELO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Cruz de Moeche.

COVELLI: Biog.: químico y físico italiano; n. en 1790, y m. en 1829: *Historia de los fenómenos del Vesubio*.

COVENANT: s. m. Polít.: liga de los Escoceses para mantener su religion, tal como existia en 1580. Fue renovada en 1638.

COVENTRY: (ALEJANDRO): Biog.: médico ingles; n. en 1766, y m. en 1831; ejerció su profesion durante 30 años en América, y se hizo célebre por su habilidad en el conocimiento y el diagnóstico de las enfermedades.—JUAN COVENTRY: mecánico ingles a quien se debe la perfeccion del higrómetro, el telescopio y el micrómetro; n. en 1735, y m. en 1812.

COVERTORIA (LA): Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Cazanes.

COVET: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 12 leguas de la capital y 3 de Tremp.

COVIAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de la Isla.

COVIDES: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Burgos a 20 leguas de la capital y 6 de Villarcayo.

COVIELLA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Vicente de Trongo.

COVIELLES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Llanes.

COVILHAM (PEDRO DE): Biog.: viajero portugues que recorrió la Abisinia desde 1525 hasta 1560. La *Relacion* de su viaje, contiene curiosos e interesantes pormenores acerca de la geografía de la edad media.

COVISA: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 1 legua de la capital.

COVUR: s. m. prov. Chile: ARMADILLO.

COWALAM: s. m. Bot.: árbol de gran tamaño, indíjena de la isla de Ceilan cuyo fruto es parecido a la naranja.

COWANIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rosáceas, compuesto de una sola especie ramosa, de hojas alternas y flores amarillas y solitarias, e indíjena de Méjico.

COWLEY (ABRAHAM): Biog.: poeta ingles y latino; n. en 1618, y m. en 1667. Fue diplomático en tiempo de Cárlos I, a quien sirvió fielmente, y hasta que apareció Milton se le consideró como el primer poeta de Inglaterra: *Odas pindáricas*; *La Davideida*; *Las Plantas*, poemas.

COX (RICARDO): Biog.: historiador irlandes; n. en 1650, y m. en 1733; fue lord canciller de Irlanda en tiempo de Guillermo III y de la reina Ana; pero a la muerte de esta perdió todos sus empleos: *Historia de Irlanda*.

=Geog. España: villa de 300 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 8 leguas de la capital y 2 de Dolores.

COXCIE: Biog.: pintor flamenco; n. en 1497, y m. en 1572: *Muerte de la Virjen*; *Cristo resucitado*; *Dos Martirios*; *El Tránsito de la Virjen*; *Santa Cecilia tocando el clave*; los dos últimos cuadros existen en el Museo de Madrid.

COXGOJ (A) loc. adv.: A LA PATA COJA.

COXCOJILLA o **COXCOJITA**: s. f. COZCOJILLA.

COXE (GUILLERMO): Biog.: historiador ingles; n. en 1748, y m. en 1828: *Memorias históricas de los reyes de España de la casa de Borbon*.

COXELO: s. m. Zool. (cadera): género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los taxicornios, compuesto de dos especies.

COXÉNDICA: s. f.: CIÁTICA.

COXIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las primuláceas, cuya única especie es indíjena del cabo de Buena-Esperanza, y se cultiva en los jardines de Europa.

COXICÉFALO: s. m. Zool.: género de monstruos acéfalos, que tienen en la parte superior de la cabeza un hueso en forma de coxis.

COXI-DORSO-CUTÁNEO: adj. s. Zool.: uno de los músculos del dorso de la rana.

COXI-FEMORAL: adj.: s. Zool.: uno de los músculos del muslo de la rana.

COXÍJEO: adj. Anat.: lo que tiene relacion con el hueso coxis.

COXIS: s. m. Anat.: hueso formado por la reunion de cuatro vértebras rudimentarias y algunas vezes de cinco. Tiene una forma triangular y presenta dos caras, una anterior, un poco cóncava, y otra posterior, algo desigual; dos bordes delgados y sinuosos, una base que presenta hacia delante una fazeta oval que se articula con el hueso sacro y un vértice que está formado por un huesecillo tuberculoso, algunas vezes bifurcado.

COXI-SUB-FEMORAL: adj. s.: músculo del muslo de la salamandra.

COXQUEAR: v. n. ant.: COJEAR.

COY: s. m.: pedazo de lienzo crudo que suele colgarse por las cuatro puntas, y sirve de cama a los marineros en las embarcaciones.

=Geog. España: diputacion de 110 vec., sit. en la prov. de Murcia, a 12 leguas de la capital y 6 de Lorca.

COYA: s. f.: mujer lejítima del Inca en el antiguo imperio del Perú.

=Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Miguel de Oya y San Salvador de Corujo.—SAN MARTIN DE COYA: felig. de 110 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 4 leguas de la capital y 1/4 de legua de Vigo.—SANTA EULALIA DE COYA: felig. de 200 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 6 leguas de la capital y 1 de Infiesto.

COYAMBUCO: s. m. Bot.: especie de calabaza que después de seca sirve a los Negros para llevar sus provisiones.

COYANCA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Salvador de Perlora.

COYBA: Geog.: isla del Grande Océano Equinoccial, cerca de la costa de Veragua.

COYDA: s. f. ant.: cuita, afliccion.

COYECHA: s. f. ant.: COHECHO.

COYECHO: adj. ant.: COJIDO.

COLER: v. a. ant.: COJER.

COYOS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Melias.

COYOTE: adj. prov. Méjico: lo que es del país, como *indio coyote*; *cidra coyote*.

COYPEL (NOEL): Biog.: llamado *Coypel Poussin* pintor frances, académico; n. en 1638 y m. en 1707: *Susana y los Viejos*, en el Museo de Madrid; *Solon separándose de los Atenienses*; *Tolomeo Filadelfo dando libertad a los Judíos*; *Trajano en el tribunal de justicia*; *Prevision de Alejandro Severo*; *Tratado sobre el colorido*.

COYSEVOX (ANTONIO): Biog.: escultor y grabador frances, de orijen español, académico; n. en 1640, y m. en 1720: *Caballos alados*; *Tocador de flauta*; *Flora*; *Hamadriadas*; *Sepulcros de Mazarino, de Le Brun y de Colbert*; *Grupos*; *Retratos*.

COYTA: s. f. ant.: COYDA.

COYTAR: v. a. ant.: apurar, avivar, dar prisa. —Juzgar, pensar. —Cuidar de alguna cosa.

COYTHIER: (JACOBO): Biog.: médico de Luis XI, de Francia que ejerció mucho ascendiente sobre el ánimo del rey, al que sacó inmensas sumas de dinero. Habiendo sido acusado de concusion a la muerte de Luis, salió del paso dando Cárlos VIII 50,000 escudos.

COYTOSO: adj. s. ant.: cuitado aflijido.

COYTRAL, s. m. ant.: COTRAL.

COYUNCES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Julian de los Prados.

COYUNDA: s. f.: la correa fuerte y ancha o soga de cáñamo conque se uncen los bueyes al yugo.—met.: la union del matrimonio.—DOMINIO.

=Art. y Of.: nombre que dan los fundidores de campanas a una sortija, por cuyo medio se une a ellas el badajo, formando un nudo.

COYUNDADO: adj. ant.: lo que está atado con coyunda.

COYUNTURA: s. f. met.: trabazon, enlaze de dos cosas.—Sazon, oportunidad para alguna cosa.—fr. fam.: HABLAR POR LAS COYUNTURAS: HABLAR POR LOS CODOS.

=Anat.: articulacion de un hueso con otro; falanje del dedo.

COYXO: adj. ant.: COJO.

COZ: s. f.: el sacudimiento violento que hacen las bestias con el uno o los dos pies hacia atrás. Tambien se llama así el golpe que dan con este movimiento. —El golpe que da alguna persona moviendo el pie con violencia hacia atrás. —El retroceso que hace o golpe que da cualquiera arma de fuego al dispararla. —El retroceso del agua, cuando por encontrar impedimento en su curso vuelve atrás.—ant.: CULATA de arcabuz.—COZ QUE LE DIÓ PERIQUILLO AL JARRO: juego de muchachos, que consiste en ponerse todos en rueda, menos uno: empiezan a dar vueltas, y el de fuera tiene que cojer a uno; pero lo reciben todos a cozes, y si alguno se deja cojer, se queda fuera cediendo su puesto al anterior; y continua la rueda cantando: *coz que le dió Periquillo al jarro, coz que le dió que le derribó*.—fr. fam.: ANDAR A COZ Y BOCADO: retozar, dándose golpes o puñadas.—DAR O TIRAR COZES CONTRA EL AGUIJON: oponerse obstinadamente a una fuerza superior o invencible.—DISPARAR, DAR O TIRAR COZES: decir disparates; insultar groseramente.—MANDAR A COZES: mandar con aspereza y mal modo.—TIRAR COZES: rebelarse, no quererse sujetar.—ref.: LA COZ DE LA YEGUA NO HACE MAL AL POTRO: significa que las represiones o castigos de quien los da por amor, no hacen mal sino bien.

=Art. y Of.: parte de la caja de la pistola que se estiende desde la posterior del guardamonte hasta el remate del casquillo.

=Mar.: el estremo inferior de los masteleros.—El mas grueso de los botalones de alas, rastreras, etc.—La parte inferior achatada de un moton o cuadernal.

COZAR: Geog. España: villa de 140 vec., sit. en la prov. de Ciudad-Real, a 13 leguas de la capital y 2 de Villanueva de los Infantes.

COZCOJILLA o **COZCOJITA**: s. f.: juego de niños que consiste en andar a la pata coja, y dar con el pie a una piedrecita, para sacarla de ciertas rayas que a este efecto se forman en el suelo. —loc. adv.: A LA COZCOJITA: a la pata coja.

COZCUCHO: s. m. ant.: ALCUZCUZ.

COZCURRITA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Zamora, a 8 leguas de la capital y 2 de Bermillo de Sayago.

COZEADOR: adj.: dícese del animal que tira muchas cozes.

COZEADURA: s. f.: accion de cozear.—Su efecto.

COZEAMIENTO: s. m.: COZEADURA.

COZEAR: v. a.: ACOZEAR.—met.: resistir, repugnar, no querer convenir en alguna cosa.—ant.: hollar, pisar.

COZIMBA: s. f. BALDE.

COZRI: s. Filol.: nombre que dan los Judíos a un libro compuesto por el rabino Judá el Levita, hace mas de 500 años, en el cual se defiende el judaismo contra los filósofos paganos. Hay una traduccion española hecha por el judío Aben-Dana.

COZUELOS: Geog. España: aldea de 30 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 14 leguas de la capital y 3 de Cervera de Río Pisuerga.—COZUELOS DE FUENTIDUEÑA: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 9 leguas de la capital y 3 de Cuéllar.

COZUMEL: Geog.: isla del mar de las Antillas, sit. cerca de la costa de Méjico. Fue descubierta en 1519 por Hernan Cortés.

CR: s. m. Quím.: símbolo empleado en la formulacion química para designar abreviadamente el cromo.

CRA. s. m.: el graznido del cuervo.

CRABADOIRO: Geog. España: lu-

gar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eufemia de Mandía.

CRABE: s. m.: nombre que dan en América a una madera de las que vienen a Europa.

CRABITA: s. f. Zool.: cangrejo fósil.

CRABOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Adelan.

CRABRON: s. m. Zool.: género de insectos del órden de los himenópteros y de la tribu de los crabronios, compuesto de varias especies que viven con preferencia en las maderas podridas. Son de color pardo rojizo, con puntos negros en el abdómen, y atacan a algunos otros insectos, en particular a los pulgones.

CRABRONÍDEO: adj. Zool.: que se parece al género crabron. —adj. s. m. pl.: grupo de insectos himenópteros de la tribu de los crabronios, cuyas especies se hallan esparcidas en el Mediodía de Europa y en el Norte de África.

CRABRONÍFERO: adj Bot.: epíteto de una planta de la familia de las orquídeas, cuya flor se parece algo al insecto llamado crabron.

CRABRONIFORME: adj. Zool.: que tiene figura de crabron.

CRABRONIO: adj. Zool.: CRABRONÍDEO.—adj. s. pl.: tribu de insectos del órden de los himenópteros, compuesta de un gran número de géneros, notables por su cabeza ancha y cuadrada, y su color negro matizado de amarillo, pardo o rojizo. Se encuentran en Europa y África.

CRABRONITO: adj. Zool.: CRABRONÍDEO.—adj. s. m. pl.: grupo de insectos del órden de los himenópteros, compuesto de unos diez géneros, cuyo principal carácter consiste en tener las antenas un poco ensanchadas por su estremidad.

CRACÍDEO: adj. Zool.: relativo o semejante al género crax. —adj.: s. m. pl.: familia de aves del órden de las gallináceas, cuyo tipo es el género crax.

CRACOVIA: Geog.: pequeña república, sit. entre el reino actual de Polonia y el Vístula que la separa de la Galitzia; tiene 114,000 hab. Esta república fue reconocida independiente en el congreso de Viena en 1815. Era el último resto libre de la antigua Polonia, y ha sido incorporada últimamente al Austria.—Ciudad capital de la república del mismo nombre, con 25,000 hab. Tiene universidad, bibliotecas, y mucha industria. Esta ciudad fue capital de la antigua Polonia hasta 1632.

CRADA: s. f. ant. Teat.: máquina que servía en el escenario de los teatros antiguos, para el aparato fantástico de nubes, celajes, ascensiones, glorias, etc.

CRADEFORIAS: adj. s. f. pl. Hist. ant.: fiestas antiguas en que las víctimas ofrecidas en holocausto eran golpeadas durante la carrera con una rama de higuera.

CRADIAS: s. f. pl. Mús.: aires músicos que se tocaban en las cradeforias.

CRAFORDIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las papilionáceas, que hasta ahora no tiene mas que una especie, cuyas ramas se enroscan en los troncos de los árboles, y es indíjena del Norte de América.

CRAGALEO: Mit.: hijo de Driope, que elejido juez para decidir acerca de la posesion de una ciudad del Epiro que se disputaban Apolo, Minerva y Hércules, falló en favor de este último. Apolo irritado lo convirtió en peñasco.

CRAGO: s. m. Geol.: nombre dado a la capa de arena ferrujinosa, arcilla y marga azul o morena que se halla mezclada con algunas conchas en la parte superior de los terrenos cuaternarios.

CRAIG: Biog.: geómetra escoces del siglo XVII; fue uno de los primeros que introdujeron en Inglaterra el cálculo diferencial de Leibnitz en 1685; aplicó el cálculo aljebráico a la teolojía, y supuso que la fuerza de las pruebas del cristianismo iba decreciendo y que se perderia del todo al cabo de 1454 años, a contar desde 1699. Esta idea singular está contenida en su obra titulada: *Principios matemáticos de Teolojía cristiana.*

CRALIDAD: s. f. ant.: CLARIDAD.

CRALO: adj. ant.: CLARO.

=Hist.: palabra de oríjen eslavo, que designa en la historia bizantina los príncipes de la Servia y de la Bosnia.

CRAMAN: adj. s.: primer majistrado en las poblaciones indias de alguna consideracion.

CRAMBITO: adj. Zool.: semejante al género crambo.—adj. s. m. pl.: tribu de insectos del órden de los lepidópteros, familia de los nocturnos, cuyo tipo es el género crambo.

CRAMBO: s. m. Bot.: nombre que se daba primitivamente a todas las especies de berza en general, y se aplica en particular a una especie conocida con el nombre de colza, de cuya semilla se estrae un aceite.—CRAMBO O BERZA MARINA: género de plantas herbáceas o semileñosas perteneciente a la familia de las cruzíferas, y compuesto de unas quince especies que crecen en las costas de Europa y Asia.

=Zool.: género de insectos del órden de los lepidópteros, familia de los nocturnos, cuyas orugas se hallan en las vides y algunas otras plantas.

CRAMER (ANDRÉS): Biog.: mineralojista prusiano; n. en 1710, y m. en 1777: *Elementa artis doc masticæ; Principios de metalurjia.*—Poeta y literato bohemio, n. en 1723, y m. en 1788. Los Alemanes le consideran como uno de sus mejores poetas líricos: *Poesias; Sermones: Espectador del Norte; Homilías de San Juan Crisóstomo*—GABRIEL CRAMER: geometra ginebrino; n. en 1704, y m. 1752: *Introduccion al análisis de las líneas curvas.*

CRAMERIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las poligáleas, compuesto de unas siete especies de arbustos indíjenas del Perú, una de las cuales produce la raiz medicinal, conocida vulgarmente con el nombre de RATANIA.

=Zool.: género de insectos del órden de los dípteros, de la familia de los catiptéreoos, tribu de los entomobios, seccion de los microcéreos, que no tiene hasta ahora mas que una especie.

CRAMIO: Biog.: uno de los dos guerreros que sobrevinieron al combate entre Argivos y Lacedemonios por la posesion de Tirea.

CRAMPA: s. f. Med.: neurosis, contraccion espasmódica y dolorosa de los músculos, que se hace sentir principalmente en los muslos y en las piernas. Afecta alguna vez a las mujeres nerviosas durante el mayor tiempo de la preñez. — CRAMPA DEL ESTÓMAGO: variedad de la cardialjia; constriccion súbita y dolorosa que se siente en el epigastrio.

=Veter.: contraccion del corvejon, en los caballos.

CRAMPONADO: adj. Blas.: epíteto que se da a las piezas que en sus estremidades tienen una media potenza.

CRAN: s. m. Art. y Of.: muesca que tiene la letra de imprenta para servir de guia al cajista y no ponerla en el componedor de una manera indebida o equivocada.

CRANADO (LUCAS DE): Biog.: pintor y grabador bávaro; n. en 1472, y m. en 1553; *Retratos* de Lutero, de Melanchton, etc., *El sacrificio de Abraham*; Dos *Retratos* de Juan Federico; *Retrato* de Federico III; *Lot y sus hijas*; *Martirio*; de los doce apóstoles; *Pasion*; *Cazería de venados*; *Cazeria de jabalíes*; los dos últimos en el Museo de Madrid.

CRANAO: Tpos. her.: rey de Atica, en la época del diluvio de Deucalion. Destronado por Anfiction, huyó de su país y murió en el destierro.

CRANCELIN: s. m. Blas: porcion de corona de florones puesta a modo de banda al través del escudo.

CRANCO: s. m. Veter.: corrupcion de llaga en el caballo.

CRANEA: Mit.: sobrenombre de Minerva.

CRANEANO: adj. Anat.: relativo o perteneciente al cráneo, como *cavidad craneana*—VÉRTEBRAS CRANEANAS: nombre admitido por algunos para calificar cuatro vértebras análogas a las raquidianas.

CRÁNEO: s. m.: el casco de la cabeza que cubre los sesos.—ROMPERLE A UNO EL CRÁNEO: frase amenazadora o de intimidacion.—SECÁRSELE A UNO EL CRÁNEO Y TENER SECO EL CRÁNEO: volverse loco o estar loco.

=Anat.: caja huesosa que contiene el cerebro y cerebelo, formada por los huesos etmóides, coronal, dos parietales, dos temporales, esfenóides y occipital.

=Zool.: conjunto de partes sólidas, en número de seis piezas fijas o soldadas entre sí, que constituye la cabeza de los insectos.

CRÁNEO-ABDOMINAL: adj. Anat.: relativo al cráneo y al abdómen.

=Fisiol.: se dice tambien por algunos de la constitucion en que predomina la influencia cerebral y la de las vísceras abdominales.

CRÁNEO-CEFÁLICO: adj. Anat.: se dice de los órganos que pertenecen a la cabeza y al cráneo.

CRÁNEO-FACIAL: adj. Anat.: perteneciente al cráneo y a la cara.

CRANEOGRAFÍA: s. m. Anat.: parte de la anatomía, cuyo objeto es el estudio descriptivo del cráneo.

CRANEOGRÁFICO: adj.: relativo o perteneciente a la craneografía.

CRANEOGRÁFO: adj. s. el que ha estudiado y posee la craneografía.

CRANEOIDEO: adj. Zool.: que se parece en su forma al cráneo.

CRANEÓLOGO: adj. s. Med.: el que se dedica y posee la ciencia de la craneolojía.

CRANEOLOJÍA: s. f.: FRENOLOJÍA.

CRANEOLÓJICO: adj.: relativo o perteneciente a la craneolojía.

CRANEÓMETRA: adj. s.: profesor de craneometría.

CRANEOMETRÍA: s. f.: arte de emplear con el mejor acierto posible ciertas fórmulas matemáticas, para reducir a un pequeño número de fórmulas simples las diversas gradaciones de la capazidad del cráneo.

CRANEOMETRICO: adj.: relativo o perteneciente a la craneometría.

CRANEÓMETRO: s. m.: instrumento inventado para medir el cráneo y deducir su capazidad.

CRANEOSCOPIA: s. f.: arte de juzgar de las disposiciones morales por la inspeccion de la forma del cráneo.—Sinón. de CRANEOLOJÍA.

CRANEOSCÓPICO: adj.: relativo a la craneoscopia.

CRANEÓSCOPO: adj. s.: el que estudia y posee la craneoscopia.—Sinón. de CRANEÓLOGO.—El que examina el cráneo con el objeto de sacar inducciones relativas a los pensamientos o a las disposiciones morales de los individuos.

CRÁNEO-TORÁCICO: adj. Anat.: relativo al cráneo y al pecho.

CRANEQUIN: s. m. Mil. ant.: instrumento de guerra de la antigua milicia, que se llevaba a la cintura, engranándose con una rueda dentada, puesta en movimiento por medio de un manubrio, y con el cual armaban sus ballestas los soldados de a pie o de a caballo llamados cranequineros.

CRANEQUINERO: adj. s.: soldado borgoñon que servía a pie y a caballo: su arma era una ballesta lijera que empezó por ser de madera fuerte, luego la hicieron de asta y finalmente de hierro.

CRANGON: s. m. Zool.: género de crustáceos del órden de los decápodos macruros y de la familia de las salicocas, compuesto de cinco especies, tres de las cuales viven en el Mediterráneo, y las otras dos restantes en los mares polares.

CRANGÓNIDO o CRANGONIO: adj. Zool.: relativo o semejante al género crangon.—adj. s. pl.: tribu de crustáceos del órden de los decápodos macruros, cuyo tipo es el género crangon.

CRANIA: s. f. Zool.: género de moluscos de concha bivalva, de la clase de los braquiópodos, que se encuentran en los mares de las islas Filipinas y en el Mediterráneo y tambien en estado fósil en terrenos cretáceos.

CRANIÁCEO: adj. Zool.: relativo o semejante al género crania.—adj. s. m. pl.: familia de moluscos braquiópodos, cuyo tipo es el género crania.

CRÁNICO: adj. Anat.: relativo al cráneo.

CRANIO: s. m. Bot.: criadilla de tierra blanca, llamada así por los antiguos, cuando tenía la superficie lisa; en contraposicion al CERAUNIO, cuyo color era negro y la superficie áspera.—Grupo de hongos fundado por Teofrasto, constituido, segun se cree, por las setas redondas y muy parecidas al cráneo humano.

CRANIOÍDEO y CRANIOLAR: adj. Zool.: lo que tiene alguna semejanza con el cráneo.

CRANIOLARIA: s. f. Bot.: género de plantas de América, perteneciente a la familia de las pedioláceas, y cuyas flores tienen alguna semejanza con el cráneo; una de sus especies se cultivan en los jardines.

CRANIOSPERMO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las lamiáceas o labiadas, tribu de las borrajíneas, cuyo tipo es una especie herbácea, vellosa, de flores de color de rosa, e indíjena de Siberia.

CRANIÓTOMO: s. m. Bot. (seccion de cráneo): género de plantas de la familia de las lamiáceas o labiadas, tribu de las estaquídeas, que comprende una sola especie herbácea y orijinaria del Nepal.

CRANIQUIDA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, tribu de las neotieas, que consta de unas diez especies indíjenas de la América Tropical.

CRANMER (TOMÁS): Biog.: arzobispo de Cantorbery; n. en 1489, y m. en 1555. Apoyó el divorcio del rey Enrique VIII: con Catalina de Aragon; lo casó con Ana Bolena; se opuso a la supremacía del papa; contribuyó al cisma de Inglaterra; y preso como hereje al advenimiento de la reina María, fue condenado a ser quemado vivo: *Defensa de la verdadera doctrina.*

CRANÓIDEO: adj. Zool.: epíteto de algunos políperos fósiles.

CRANÓLOGO: adj. s.: CRANEÓLOGO.

CRANOLOJÍA: s. f.: CRANEOLOJÍA.

CRANOMANCIA: s. f.: arte de de adivinar por la inspeccion del cráneo.

CRANOMÁNTICO: adj. s.: el que ejerce la cranomancia, y lo que tiene relacion con ella.

CRANON: Geog. ant.: ciudad de Tesalia, sit. al E. de Farsalia. Los Atenienses fueron vencidos en sus inmediaciones por Antípatro y Cratero el año 322 antes de J. C.

CRANQUIA: s. f. Zool.: género de moluscos cefalópodos, compuesto de dos solas especies que se encuentran en los mares de África.

CRANTERA: s. f. Anat.: nombre que se emplea alguna vez para designar la última muela llamada vulgarmente del juicio.

CRANTOR: Biog.: filósofo de la antigua Academia, discípulo de Jenócrates, que floreció en Atenas á principios del siglo IV antes de J. C.

CRANTZ (DAVID): Biog.: predicador de la secta de los hermanos Moravos; n. en 1723, y m. en 1777: *Historia de Groenlandia; Historia de los hermanos Moravos.*

CRANTZIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las apiacéas o umbelíferas, compuesto de una sola especie herbácea, rastrera, con hojas sexiles y flores pediculadas, blancas, uniformes y hermafroditas, que crece en la América septentrional.

CRÁPULA; s. f.: embriaguez o

borrachera.—Bacanal u orjía.—Por estension, voluptuosidad, intemperancia, libertinaje.

=Icon.: se la representa bajo la figura de una mujer gorda, desaseada, mal vestida, que bebe y come a un tiempo y glotonamente. Su atributo es un cerdo.

CRAPULOSAMENTE: adv.: de una manera crapulosa.

CRAPULOSIDAD: s. f.: cualidad de lo crapuloso.

CRAPULOSO: adj.: dado a la crápula.

CRAQUELENQUE: s. m. ant.: especie de panecillo.

CRAQUETA: adj. s. f. ant.: RAMERA.

CRAS: adv. ant.: MAÑANA. —loc. ant.: CRAS DE MAÑANA: mañana a la madrugada.

CRASAMENTE: adv.: con suma ignorancia.

CRASATELA: s. f. Zool.: género de conchas marinas bivalvas, compuesto de unas veinte especies, siete vivas y las demás fósiles.

CRASATELÁCEO: adj. Zool.: parecido al género crasatela.—adj. s. f. pl.: familia de moluscos conchíferos, cuyo tipo es el género crasatela.

CRASCITAR: v. n.: graznar el cuervo.

CRASEDAD, CRASENZA o CRASEZA: s. f. ant.: CRASITUD.

CRASICAUDO: adj. Zool.: se aplica a varios mamíferos que tienen la cola gruesa o peluda.

CRASICAULO: adj. Bot.: dícese de algunas plantas que tienen el tallo grueso.

CRASICIA, CRASICIE: s. f. ant.: GROSURA.—CRASITUD.

CRASIENTO: adj.: GRASIENTO.

CRASI-ESCAMADO: adj. Zool.: epíteto que se da a las conchas cuya punta está guarnecida de seis a siete filas de escamas.

CRASIFOLIADO: adj. Bot.: calificacion de algunas especies de plantas notables por tener las hojas gruesas.

CRASILABRO: adj. Zool.: calificacion de ciertas conchas que tienen en el borde derecho un rodete debajo del limbo.

CRASILINGÜE: adj. Zool.: que tiene la lengua gruesa.

CRASILOBULADO: adj. Zool.: que tiene lóbulos gruesos, como ciertas esponjas.

CRASINA: s. f. Zool.: ASTARTÉ.

CRASINÉRVEO: adj. Bot.: dícese de las plantas que tienen las hojas con los nervios muy marcados.

CRASIO: adj. ant.: CRASO o GRUESO.

CRASIOLOJÍA: s. f. Hij.: parte de la hijiene que tiene por objeto el estudio de los diferentes temperamentos y de las circunstancias que los acompañan.

CRASIOLÓJICO: adj.: lo que pertenece o es relativo con la crasiolojía.

CRASIORÍSTICA: s. f. Hij.: parte de la crasiolojía que tiene por objeto conocer los signos de los diversos temperamentos y su valor relativo.

CRASÍPEDO: adj. Zool.: se aplica a algunos insectos que tienen los muslos muy gruesos.—adj. s. m. pl.: seccion del órden de conchíferos dimiarios, que comprende los que tienen las estremidades gruesas.

CRASIROSTRO: adj. Zool.: epíteto de algunas aves que tienen el pico grueso.—adj. s. m. pl.: familia de aves del órden de los zigodáctilos, que comprende las que tienen el pico corto y grueso.

CRASITUD: s. f.: GORDURA.—met.: ESTUPIDEZ.

CRASO: adj.: grueso, gordo o espeso.—Unido con los sustantivos *error*, *ignorancia*, *disparate*, *engaño* y otros semejantes, significa que son enormes e indisculpables.—s. m. ant.: CRASITUD.

=Biog.: LUCIO LICINIO CRASO: célebre orador romano, jurisconsulto y cónsul; n. en 150, y m. en 87 antes de J. C.—MARCO LICINIO CRASO; triunviro romano, célebre por sus riquezas, que fue pretor al año 71 antes de J. C. Puso fin a la guerra con los esclavos; formó el primer triunvirato con Pompeyo y César, marchó contra los Partos, y Surena le derrotó y le mandó matar 53 años antes de J. C.

CRASOCÉFALO: s. m. Bot.: CREMOCÉFALO.

CRASPEDIA: s. f. Bot. (franja): género de plantas de la familia de las sinantéreas asteróideas, compuesto de seis especies, herbáceas, vivázes, con hojas alternas y lanzeoladas, y capítulos de cinco flores amarillas, indíjenas de las tierras australes.

=Zool.: género de insectos dípteros, de la familia de los tanistomos, compuesto de dos especies notables por su tamaño y hermosura, e indíjenas de Nueva Holanda.

CRASPEDO: s. m. Bot.: árbol de la Cochinchina, cuya madera emplean aquellos naturales en la construccion de sus casas.

CRASPEDOCÉFALO: s. m. Zool.: sub-género de reptiles del órden de los ofidios trigonocéfalos.

CRASPEDÓFORO: s. m. Zool. (franjeado): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos, cuya especie típica es indíjena de Coromandel.

CRASPEDON: s. m. Med. (franja): enfermedad de la epiglotis, que cuelga en tales casos como una membrana larga y delgada.

CRASPEDONTA: s. f. Zool. (realze): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los cíclicos, cuya especie típica es orijinaria de Calcuta.

CRASPEDÓSOMO: s. m. Zool. (cuerpo con franja): género de insectos miriápodos, compuesto de dos especies, que se encuentran en Inglaterra y Escocia, entre los musgos y debajo de las piedras.

CRASSO (LORENZO): Biog.: literato e historiador napolitano; m. en 1683; *Cartas heróicas*; *Historia de los poetas griegos*.

CRASTIANOS: adj. s. pl. Rel.: sectarios que negaban a la Iglesia el poder de escomulgar.

CRÁSULA: s. f. Bot.: género de plantas, tipo de la familia de las crasuláceas, cuyas especies son casi todas indíjenas del cabo de Buena-Esperanza, aunque tambien las hay de España, de la China, Armenia y Arabia.

CRASULÁCEO: adj. Bot.: parecido al género crásula.—adj. s. f. pl.: familia de plantas dicotiledóneas polipétalas, con hojas alternas y carnosas, y flores hermafroditas, cuyo tipo es el género crásula.

CRASÚLEO: adj. Bot.: CRASULÁCEO.—adj. s. f. pl.: sub-órden de plantas de la familia de las crasuláceas, cuyo tipo es el género crásula.

CRATACANTO: s. m. Zool. (espina fuerte): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos, compuesto de una sola especie, indíjena de la América del Norte.

CRATEGO: s. m. Bot.: ALISO.

CRATEGONON: s. m. Bot.: planta citada por Plinio, que parece ser la parietaria de las Indias.

CRATEIDA: Mit.: diosa de los hechizeros y adivinos, madre de Escila.

CRÁTER: s. m. Astr.: constelacion de la copa.

=Geog. y Fís.: la boca en forma de embudo por la cual respiran los volcanes, arrojando humo, lava y otras materias.

CRÁTERA: s. f. ant.: cráter.—Especie de copa descomunal que colocaban los Romanos encima de la mesa, y de la cual iban tomando los convidados para llenar sus copas respectivas.

CRÁTERES: Biog.: teniente y favorito de Alejandro Magno, gobernador de la Macedonia y del Epiro después de la muerte de este príncipe: auxilió a Antipatro en la batalla de Cranon, y fue muerto en un combate contra Eumenes el año 321 antes de J. C.

CRATERICARPIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las enoteráceas, compuesto de una sola especie que tiene los pétalos purpúreos, con vetas encarnadas y se halla en el Perú.

CRATERIFORME: adj. Hist. nat.: se dice de un cuerpo cóncavo, hemisférico y estrecho por la base, como el esqueleto fibroso de algunos políperos y ciertas apotecias.

CRATERIO: s. m. Bot.: género de hongos de la familia de los gasteromicetos, compuesto de dos especies, que crecen en las hojas y troncos muertos y podridos.

CRATERITA: s. f. Miner.: nombre dado por los antiguos a una variedad de ágata muy dura y de color amarillo-verdoso.

CRÁTERO: Biog.: CRÁTERES.

CRATERÓCERO: s. m. Zool. (cuerno fuerte): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos, indíjenas de Nueva-Holanda.

CRATERÓIDEO: adj. Bot. parecido a una copa.—adj. f. pl.: familia de líquenes que comprende los que tienen los receptáculos de los cuerpos reproductores en forma de copa.

CRATES: Biog.: filósofo cínico, natural de Tebas, fue discípulo de Diójenes, y vivió en 324 antes de J. C.

CRATEVA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las caparideas, compuesto de unas veinte especies que tienen las hojas alternas y pecioladas, y las flores axilares o terminales: crecen en las rejiones intertropicales del Asia, el Africa y la América, y algunas especies se cultivan en los jardines de Europa.

CRATEVAS: Biog.: botánico griego que vivió en el primer siglo antes de J. C.: *Rhizotomicon*, historia natural de las plantas de la Grecia, obra de que solo se conservan algunos fragmentos.

CRATÍCULA: s. f.: la ventanita por donde se da la comunion a las monjas.

CRATILIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las papilionáceas, compuesto de cuatro a seis especies, con flores en racimo, blancas o de color de rosa que tira a violado, indíjenas de la América Tropical.

CRATINO: Biog.: poeta cómico griego; n. en 525, y m. en 430 antes de J. C. Quedan de él fragmentos de 21 producciones dramáticas.

CRATIPO: Biog.: filósofo peripatético, maestro de Bruto y del hijo de Ciceron; vivió en el primer siglo antes de J. C.: *Tratados* de la interpretacion de los sueños y de la adivinacion.

CRATISTO: Biog.: geómetra griego de la escuela de Platon que se hizo célebre por su talento para resolver de repente los problemas mas difíciles.

CRATÓCERO: s. m. Zool. (antena fuerte): género de coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos, compuesto de una sola especie, indíjena del Brasil.

CRATOCNEMO: s. m. Zool. (pierna fuerte): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos gonatóceros, compuesto de una sola especie, indíjena del Senegal.

CRATOGNATO: s. m. Zool. (mandíbula fuerte): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos, compuesto de dos especies, una orijinaria del Brasil y otra de Buenos-Aires.

CRATÓMERO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los esternoxos, compuesto de una sola especie que se encuentra en las playas del Mediterráneo.

CRATOMO: s. m. Zool.: género de insectos himenópteros, de la tribu de los calcidios, compuesto de un pequeño número de especies cuyo tipo se encuentra en Europa.

CRATÓNICO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los esternoxos, y de la tribu de los elatéridos, compuesto de unas veinte y ocho especies que se encuentran esparcidas en Europa, África, las Indias Orientales y América.

CRATONITA: s. f. Miner.: CRICTONITA.

CRATÓPARO: s. m. Zool. (mejilla fuerte): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, que contiene mas de veinte especies indíjenas de América.

CRATÓPODO: s. m. Zool. (pie fuerte): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los curculiónidos gonatóceros, compuesto de veinte y ocho especies; veinte y cuatro indíjenas de la Isla de Francia y de la de Borbon, una del cabo de Buena-Esperanza y tres de las Indias Orientales.

CRATOSCÉLIDA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, compuesto de dos especies orijinarias de Chile.

CRATÓSOMO: s. m. Zool. (cuerpo fuerte): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos gonatóceros, compuesto de cuarenta a cincuenta especies, todas orijinarias de la América Equinoccial.

CRATÓXILO: s. m. Bot. (madera dura): género de plantas de la familia de las hipericáceas, compuesto de unas seis especies, de hojas opuestas y flores terminales, que crece en la isla de Java.

CRAUFURD (QUINTIN): Biog.: literato escoces; n. en 1743, y m. en 1819: *Ensayo sobre la literatura francesa*; *Miscelánea de historia y de literatura*; *Apuntes relativos a la historia del Indostan*

CRAWFORD (ADAM): Biog.: médico y químico ingles; n. en 1749, y m. en 1795: *Esperimentos sobre el calor animal*.

=Geog.: isla del Atlántico, cerca de la costa de Sierra-Leona, en la Guinea Superior. Tiene una espaciosa bahía con un buen surjidero, y se llama tambien Isla Francesa.—Con este nombre hay tambien varias poblaciones de corta importancia en Inglaterra y en los Estados-Unidos de América.

CRAWFORDIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gencianáceas, compuesto de dos o tres especies herbáceas y vivazes, con hojas opuestas y flores grandes, hermosas y de color azul pálido, orijinarias del Nepal.

CRAX: s. m. Zool.: nombre científico del género HOCCO.

CRAYER (GASPAR DE): Biog.: pintor flamenco; n. en 1582, y m. en 1669: *Pesca milagrosa*; *Asuncion de Santa Catalina*; *Martirio de San Blas*; *Conversion de San Julian*; *Aparicion de la Virjen a San Bernardo*; *Santo Domingo*; *Descendimiento*; *Adoracion de los pastores*.

CRAZA: s. f. Art. y Of.: la vasija en que cae el metal después de derretido.

CRAZADA: s. f. Art. y Of.: el metal que se recoje de una vez en la craza.

CRAZAPA: s. f. prov. Perú: chacra de mucha yerba.

CREA: s. f. Com.: nombre de un lienzo entrefino, muy estimado y de mucho uso.

CREABLE: adj.: lo que puede ser creado.

CREACION: s. f.: accion de crear.—Su efecto.—met.: obra del arte, del injenio, del talento o del saber humano.—Establecimiento, institucion de algo nuevo, como: *empleo*, *cargo*, *corporacion*. Nombramiento de cardenales, hecho por el pontífice romano en algun consistorio.—ant.: CRIANZA.

CREADOR: adj. s. ant.: CRIADOR.—El Ser Supremo.

CREAMIENTO: s. m. ant.: reparacion, renovacion.—Creacion en su acepcion metafórica.

CREAR: v. a.: CRIAR, por sacar o producir alguna cosa de la nada.—met.: fundar, erijir, establecer, instituir alguna cosa nueva, como: *dignidad*, *empleo*, *cargo*, *corporacion*.—Dar a luz alguna produccion del injenio o del saber.—Nombrar cardenales el papa.—ant.: CRIAR, por alimentar.

CREATINA: s. f. Quím.: sustancia que se obtiene del estracto acuoso de la carne muscular.

CREATIVO: adj.: lo que tiene virtud de crear alguna cosa.

CREATURA: s. f. ant.: CRIATURA.

CREBANTADOR: adj. s. ant.: QUEBRANTADOR.

CREBANTANCIA: s. f. ant.: quebranto, afliccion.

CREBANTAR: v. a. ant.: QUEBRANTAR.—fr. ant.: QUEBRANTAR LA CÁRCEL: fugarse de ella.

CREBILLON (CLAUDIO PRÓSPERO): Biog.: novelista licencioso frances; n. en París en 1707, y m. en 1777: *Tanzai y Neardané*; *el Sofá*; *Los estravios del corazon y del entendimiento*; *Cartas atenienses*. — PRÓSPERO JOLYOT DE CREBILLON: padre del anterior, poeta trájico, individuo de la Academia francesa; n. en Dijon en 1674, y m. en 1762, habiendo vivido casi siempre en la miseria: *Idomeneo*; *Atreo*; *Electra*; *Radamisto*; *Jerjes*; *Semiramis*; *Pirro*; *Catilina*; *El Triunvirato*.

CREBOL: s. m. prov. Aragon: ACEBO, árbol.

CREBRANTAR; v. a. ant.: QUEBRANTAR.

CREBEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Julian de Astureses.

CRECEDERO: adj.: lo que está en aptitud de crecer, en disposicion de desenvolverse y germinar hasta donde su naturaleza lo permita.—Aplícase al vestido que se hace a algun niño de modo que le pueda servir, aunque crezca.

CRECENCIA: s. f. ant.: AUMENTO.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro del Río.

CRECENTAR: v. a. ant.: ACRECENTAR. Usábase tambien como recíproco.

CRECENTE: adj. Blas.: calificacion heráldica de la media luna, cuando sus puntas miran al frente del escudo.

=Geog. España: ayunt. de 1,250 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 7 leguas de la capital y 1 de Cañiza.—Lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Loira.—Lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Villar.—SAN PEDRO DE CRECENTE: felig. de 150 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 7 leguas de la capital y 1 de Cañiza.—SAN SALVADOR DE CRECENTE: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 5 $^3/_4$ leguas de la capital y 1 $^3/_4$ de Mondoñedo.

CRECER: v. a.: hablando de la moneda, aumentar su valor.—ant.: aumentar, añadir.—AVENTAJAR.—n.: tomar aumento insensiblemente los cuerpos naturales, desarrollarse, desenvolverse.—Recibir aumento alguna cosa por añadírsele esteriormente nueva materia; y así decimos que *crecen los ríos, los arroyos*.—Acrecer, recibir aumento o desarrollo algunas cosas, en cuyo sentido se dice que *crece el mar, el dia*.—Hablando de la luna descubrirse mas parte de ella.—Multiplicarse, estenderse, propagarse.—met.: esparcirse, acrecentarse, difundirse algun objeto físico o moral, como nuevas, vozes, rumores.—Engrandecerse, prosperar, encumbrarse.—Sobresalir, distinguirse, progresar las personas en alguna cosa.—Se dice en general de varias cosas que toman algun aumento.—fr.: CRECER A PALMOS: ir formándose con rapidez.—CRECER EL OJO: alegrarse mucho con alguna cosa que se ve o se espera.—CRECER HACIA ABAJO: disminuirse de algun modo después de tomar proporciones.—LA MALA YERBA CRECE MUCHO: V. YERBA.

CRECES: s. f. pl.: señales que indican disposicion de crecer, y así se dice: *muchacho de creces*.—El tanto mas por fanega que obligaban al labrador a volver al pósito por el trigo que se le prestaba de él.—met.: aumento, ventaja, esceso en algunas cosas.

=Agr.: el aumento que adquiere el trigo en la troje traspalándolo de una parte a otra. Tambien se dice de la sal y de otras cosas.

CRECIDA: s. f.: el aumento de agua que toman los ríos y arroyos por las continuas lluvias, por derretirse las nieves o por otras causas físicas.—Avenida, inundacion.

CRECIDAMENTE: adv.: con aumento o ventaja.—Copiosamente, de una manera crecida.

CRECIDO: adj. met.: grandioso, cuantioso, numeroso.—ant.: grave, importante.—s. m. pl.: los puntos que se aumentan en algunos parajes a las obras de punto, para que por allí estén mas anchas.

=Art. y Of.: entre carpinteros se dice del ángulo o esquina que forman dos caras de una pieza cuando es mayor que el ángulo recto o escuadra.

CRECIENTE: s. m.: CRECIDA.—En algunas partes la levadura.—Especie de lienzo.—met.: auje, favor, grandeza.—CRECIENTE DE LA LUNA: el estado de la luna o la parte que manifiesta iluminada desde el novilunio al plenilunio.—El tiempo que media entre ambas fases.—CRECIENTE DEL MAR: la subida que hace el agua del mar dos vezes al día.

=Blas.: una media luna con los puntos hacia arriba.

=Geog.: isla del Grande Océano equinoccial que puede considerarse como una de las que forman el archipiélago Peligroso.

=Matem.: que se puede aumentar hasta lo infinito, hablando de cantidades imajinarias.

CRECIMIENTO: s. m.: el acto de crecer alguna cosa, como *la calentura, las rentas*.—Su efecto.—El aumento del valor intrínseco que se da a la moneda.

=Hist. nat.: aumento sucesivo de grueso y altura que se verifica hasta cierta edad en los animales, minerales y plantas, siendo en unos de abajo arriba como en los seres organizados y de arriba abajo en los inorgánicos, lo cual se llama por intususcepcion y por yustaposicion. El crecimiento es desigual en los animales segun los sexos y las edades; los que pertenecen al sexo masculino crecen mas que los que pertenecen al femenino, y en unos y otros se verifica hasta cierta epoca que constituye la primera edad de la vida; y su duracion es la cuarta parte de la vida total del animal.

CREDENCIA: s. f.: el aparador que se pone inmediato al altar, a fin de tener a mano lo necesario para la celebracion de los divinos oficios.—El aparador en que antiguamente se ponían los frascos de vino y agua, de que se hacía la salva antes de beber el rey. — ant.: CARTA CREDENCIAL.

CREDENCIAL: adj.: lo que acredita.—CARTA CREDENCIAL: V. CARTA. Úsase mas comunmente en plural.

CREDENCIERO: adj. s. ant.: el que tenía cuidado de la credencia, y particularmente del agua y del vino conque se había de hacer la salva antes de beber el rey.

CREDER: v. a. ant.: CREER.

CREDIBILIDAD: s. f.: fundamento, motivo, apoyo o razon que se encuentra en alguna cosa para ser creida.—Calidad, circunstancia de lo creible.—En general, fe demasiado cándida, credulidad.

CRÉDITO: s. m.: fe, asenso, creencia.—Deuda, derecho, documento válido que alguno tiene a su favor.—Apoyo, abono, comprobacion.—Opinion, fama, reputacion, buen nombre. Ordinariamente se toma en buena parte.—Libramiento, valé o abono de alguna cantidad que se da para pagar en adelante, o bien para que le pague en otro paraje algun corresponsal.—PRÉSTAMO.—CRÉDITO ABIERTO: la carta de crédito ilimitado, en cuya virtud puede tomarse la cantidad que se quiera.—fr.: DAR A CRÉDITO: prestar dinero sin otra seguridad que la del crédito de aquel que lo recibe.—DAR CRÉDITO: CREER; ACREDITAR.—MERECER CRÉDITO: ser digno de fe.—SENTAR EL CRÉDITO O TENER EL CRÉDITO SENTADO: afirmarse y establecerse alguno en la buena fama y reputacion del público por medio de sus virtudes, saber o loables acciones.—SER PERSONA DE CRÉDITO: poder encontrar fácilmente quien le preste a uno dinero.

=Adm.: en el sentido vulgar de esta palabra es el acto de pura confianza por el cual los que tienen propiedades legales y quieren prestarlas las trasmiten a los que desean recibirlas a préstamo para hacerlas valer; pero en su acepcion general y científica es el acto de prevision por el cual la sociedad delega o distribuye a cada uno de sus miembros los instrumentos de su funcion o de su trabajo, las condiciones materiales y los medios económicos de su existencia.—CRÉDITO PÚBLICO: el que tiene una nacion respecto del cumplimiento de sus obligaciones.—El establecimiento encargado de la liquidacion de la deuda pública.—SISTEMA DE CRÉDITO: el conjunto de medios, combinaciones e instituciones que tienden a facilitar y generalizar la confianza de los capitales con objeto de aumentar los productos.

CREDO: s. m.: el símbolo de la fe católica, ordenado por los apóstoles en concilio celebrado antes de su separacion para difundir y predicar las doctrinas del Evanjelio. Contiene los pincipales artículos de la nueva creencia, cuya base fundamental es una fe ciega en los misterios de la revelacion.—CREDO POLÍTICO: profesion de fe política.—loc. fam.: CADA CREDO: a cada instante, con mucha frecuencia.—CON EL CREDO EN LA BOCA: se usa para dar a entender el peligro que se teme o el riesgo en que se está.—EN UN CREDO: en breve espacio de tiempo, en seguida, sin dilacion.

CRÉDULAMENTE: adv.: con credulidad.

CREDULIDAD: s. f.: facilidad escesiva o estremada en dar crédito, en prestar asenso, en creer cuanto se oye o se lee.—Propension natural a dejarse engañar por la demasiada sencillez en creer cuanto se oye.—ant.: CREENCIA.

CRÉDULO: adj. s.: sencillo, cándido, confiado en demasía; se dice de las personas que creen con demasiada facilidad.

CREDULOSO: adj. ant.: CRÉDULO.

CREECH (TOMÁS): Biog.: literato inglés; n. en 1659, y m. en 1700: *Traduccion* en verso de Lucrecio. El manuscrito contenía estas palabras: «cuando termine a Lucrecio, me mataré;» y cumplió su palabra.

CREEDERO: adj. ant.: digno de crédito.—Creible, probable, verosimil.—loc. fam.: TENER BUENAS CREEDERAS: tener demasiada facilidad en creer.

CREEDOR: adj. s.: CRÉDULO.—CREYENTE.—ant.: ACREEDOR.

CREEKS: Geog.: nacion india de los Estados-Unidos de América que habita en la parte oriental del Estado de Alabama y en la occidental del de Virjinia. Se compone de 20,000 habitantes.

CREENCIA: s. f.: la fe, asenso y crédito que se da a alguna cosa.—Relijion, secta, y así se dice: *los Moros son de diversa creencia que nosotros*.—Todo lo que se debe creer a cerca de la relijion, fe y profesion de ella.—Suposicion, inteligencia, concepto.—ant.: mensaje o embajada.—SALVA, hablando de la comida o bebida.—pl.: doctrinas, opinion, sistema, modo de pensar, especialmente en materias relijiosas o políticas.

CREENDERO: adj. s. ant.: recomendado, favorecido.—CRIADO.—CONFIDENTE.

CREENTE: s. m. ant.: dictámen, juicio, opinion.

CREENZA: s. f. ant.: CREENCIA.

CREER: v. a.: dar, conceder, prestar asenso a una cosa teniéndola por cierta.—Pensar, juzgar, sospechar, tener entendido, estar en la persuasion de figurarse alguna cosa.—Úsase tambien como r.—Tener una cosa por verosimil o probable.—Con las loc. adv.: A MACHA MARTILLO, A OJOS CERRADOS, A PIES JUNTILLAS, A PUÑO CERRADO, y otros modismos análogos, significa creer firmemente alguna cosa.—fr.: CREER O CREERSE DE LIJERO: dar crédito o asenso a alguna cosa, sin suficiente fundamento.—ant.: FACER CREIDO A UNO DE ALGUNA COSA: asegurársela, darle pruebas para que la crea.—ref.: AGUA COJE POR HARNERO QUIEN SE CREE DE LIJERO: aconseja la reflexion y cautela prudente para creer lo que se dice, si no se quiere perder todo.

=Rel.: dar firme asenso a las verdades reveladas por Dios y propuestas por la Iglesia.

CREES: Geog.: indios de la Nueva Bretaña, que habitan al S. O. del lago Vinipeg en las riberas del Assiniboina y son de costumbres pacíficas.

CREGO: adj. s. ant.: clérigo, cura.

CREHUELA: s. f. prov. Com.: especie de crea mas ordinaria y floja que se usa para forros.

CREIBLE: adj.: lo que puede o merece ser creído.

CREIBLEMENTE: adv.: probablemente, verosimilmente, segun se cree.

CREIDO: s. m. ant.: crédito, empréstito.

CREIXEL: Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 2 $^1/_2$ leguas de la capital y 1 $^1/_4$ de Vendrell.

CREJENZAN: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 6 leguas de la capital y 1 de Barbastro.

CREJETAOR: adj. s. germ.: PESCADOR.

CREJETE: s. m. germ.: PESCADO.

CRELECÍA: s. f. ant.: CLERECÍA.

CRÉLIGO: adj. s. ant.: CLÉRIGO.

CREMA: s. f.: la nata de la leche.—Natillas espesas que se hacen con leche, huevos, harina y azúcar, tostándolas por cima con una plancha de hierro hecha ascua.

=Farm.: nombre que se da a ciertos manjares y licores muy cargados de azúcar y aceite, y a algunas preparaciones emulsivas pectorales hechas con azúcar, goma arábiga, manteca de cacao o yema de huevo, y que presentan bastante consistencia.

=Geog.: ciudad del estado Lombardo-Veneto, sit. a 3 leguas de Lodi y 7 $^1/_4$ de Milan. Tiene alguna industria, y su poblacion asciende a 9,000 habitantes.

=Gram. y Poes.: DIÉRESIS.

=Quím.: CREMA DE CAL: nombre impropio que se ha dado a la película salina que se forma en la superficie del agua de cal, cuando está en contacto con el aire atmosférico, del cual absorve el ácido carbónico.

CREMALLERA: s. f. Art. y Of.: CARAMALLERA.

CREMANIA: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las melastomáceas, tribu de las micónicas, que contiene arbolillos o arbustos indíjenas, de la América Tropical, de flores blancas y bayas azuladas.

CREMAR: v. a. ant.: QUEMAR

=Qím.: v. r.: se dice de la leche cuando se cubre de crema.

CREMASTER: s. m. Anat.: músculo que acompaña al cordon espermático y del cual está suspendido el testículo. Es un pequeño manojo carnoso, desprendido del oblícuo interno del bajo vientre, que se introduce por el anillo inguinal, y va al escroto donde se desparrama alrededor de la túnica vajinal.

CREMASTOXEILO: s. m. Zool. (labio pendiente): género de insectos del órden de los coleópteros pentámeros, familia de los lamelicornios, notables por tener en general colores sombríos. Consta de unas 18 especies, que se encuentran en Cayena, el Senegal, la India y otros países.

CREMASTOXÍLIDO: adj. Zool.: parecido al género cremastoxeilo.—adj. s. pl.: tribu de insectos del órden de los coleópteros pentámeros, familia de los lamelicornios, cuyo tipo es el género cremastoxeilo.

CREMASTRO: s. m. Bot. (pedúnculo): género de plantas de la familia de las orquídeas, tribu de las vándeas, que solo contiene una yerba vivaz, indíjena del Nepal.

=Zool.: gancho situado en las inmediaciones del ano, que sirve a ciertas crisálidas para sostenerse.

CREMATISTICA: s. f.: la ciencia de las riquezas, o el arte de adquirir bienes de fortuna, y conservarlos empleándolos del modo mas ventajoso. Aristóteles usó el primero esta voz, y

hoy la usan algunos economistas modernos.

CREMATÍSTICO: adj.: lo perteneciente o relativo a la crematística.

CREMATÓLOGO: adj. s.: profesor de crematolojía.

CREMATOLOJÍA: s. f.: economía política.

CREMATOLÓJICO: adj.: lo concerniente o relativo a la crematolojía.

CREMATONOMÍA: s. f.: tratado del empleo o uso de la riqueza.

CREMATONÓMICO: adj.: lo concerniente o relativo a la crematonomía.

CREMATÓNOMO: s. m.: el que se dedica a la crematonomía.

CREMATOPEA: s. f.: parte de la economía política elemental, que trata esclusivamente de la formacion de las riquezas.

CREMENES: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, a 9 leguas de la capital y 2 $^1/_2$ de Riaño.

CREMENTO: s. m. ant.: AUMENTO.

CREMESIN o CREMESINO: adj. ant.: CARMESÍ.

CREMILLES (JACINTO BOYER DE): Biog.: teniente general frances; n. en 1700, y m. en 1768; dirijió las operaciones del ejército de Flandes a las órdenes de Mauricio de Sajonia, y mandó el famoso ataque de Maestricht en 1748.

CREMNÓBATA: adj. s. com.: danzarin o bailarin de cuerda.

CREMNOMETRÍA: s. f. Quím.: arte de valuar la cantidad de un precipitado.

CREMNOMÉTRICO: adj. Quím.: relativo a la cremnometría.

CREMNÓMETRO: s. m. Quím.: instrumento para apreciar los resíduos de los filtros en peso y valuar los precipitados en cantidad.

CREMOCARPO: s. m. Bot. (fruto pendiente): fruto sencillo que forma cuerpo con el cáliz, que se divide en dos cáscaras indehiscentes, monospermas y que permanecen algun tiempo pendientes de un eje central delgado adherido a su vértice.

CREMOCÉFALO: s. m. Bot. (cabeza pendiente): género de plantas de la familia de las sinantéreas, indíjenas de las Indias Orientales y de las islas del África Austral, y cultivadas en los jardines de Europa.

CREMÓLOBO: s. m. Bot. (legumbre pendiente): género de plantas de la familia de las cruzíferas y de la tribu de las tlaspídeas, formado por Decandolle y compuesto de cinco o seis especies, indíjenas del Perú.

CREMONÁ: Geog.: ciudad del Estado Lombardo-Veneto, con 27,000 hab., sit. al S. E. de Milan. Fue edificada por los Galos, y recibió una colonia romana, 291 años antes de J. C.

CREMONENSE, CREMONES: adj.: lo que pertenece a Cremona o a sus habitantes.—adj. s.: el natural de dicha ciudad.

CREMONINI (CÉSAR): Biog.: filósofo peripatético y poeta pastoril italiano; n. en 1550, y m. en 1631. Fue acusado de materialismo y de ateismo, porque decía que se podía probar la inmortalidad del alma por la simple razon: *Del alma*; *De los sentidos*; *Diatiposis naturalis Aristoteliceæ philosophiæ*; *Aminta y Clori*.

CRÉMOR: s. m. Farm. y Quím.: tartrato ácido de potasa, que cristaliza en prismas cuadrangulares, de color blanco y sabor ácido desagradable. Es muy poco soluble en el agua, y su fabricacion es objeto de especulaciones ventajosas. En Medicina se emplea como purgante minorativo. Tambien se llama CRÉMOR DE TÁRTARO O CRÉMOR TÁRTARO.

CREMORIZACION: s. f.: accion de cremorizar.—Su efecto.

CREMORIZAR: v. a.: echar crémor, mezclar crémor con otra cosa.

CREMOSPERMO: adj. (semilla pendiente): epíteto de las plantas cuyas semillas están adheridas a la placenta por su vértice o por la parte media.

CREMUCIO (AULO): Biog.: V. CORDO.

CRENATO: s. m. Quím.: sal producida por la combinacion del ácido crénico con una base.

CRENÁTULA: s. m. Zool.: género de conchas bivalvas que se encuentran en los mares de los paises cálidos y especialmente en el mar Rojo; son aplanadas, algo irregulares, sin abertura lateral para la salida del biso, y viven generalmente en lo interior de las esponjas.

CRENCHA: s. f.: la raya o division que parte el cabello en dos mitades, echando una a un lado y otra a otro.—Llámase tambien así cada una de estas dss mitades.—La crin o guedeja que tiene el leon encima del cuello.

CRENCHE: s. f. ant.: CRENCHA.

CRENDE: Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Monte de Meda y Santa María de Valonga.

CRENDES (SAN PEDRO DE): Geog. España: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 4 $^1/_2$ leguas de la capital y $^1/_2$ de Betanzos.

CRENEA: s. f. Bot: género de plantas de la familia de las litráceas, compuesto de dos especies, herbáceas, de hojas opuestas y flores blancas, que se crían en las aguas salobres de las inmediaciones de la Guyana.

CRENEAS: Mit.: náyades o ninfas que presiden a las fuentes.

CRENEO: Mit.: centauro muerto por Drias en las bodas de Piritoo.

CRÉNICO: adj. Quím.: calificacion de un ácido que se presenta de color amarillo, transparente e inodoro, el cual puesto en contacto con el aire, se altera, apoderándose de parte de su oxíjeno, y se trasforma en ácido apocrénico. Fue descubierto por Berzelius en varias aguas minerales.

CRENÍDEOS: s. m. pl. Zool.: género de pezes esparóideos, compuesto de una sola especie que se encuentra en el mar Rojo.

CRENILABRO: s. m. Zool.: género de pezes de la familia de los labróideos, cuyas especies abundan en el Mediterráneo, y están caracterizadas por tener el preopérculo dentado, los lábios gruesos y carnosos y la dorsal espinosa y sin escamas.

CRENIROSTRO: adj. Zool.: DENTIROSTRO.

CRENIS: s. m. Zool.: género de insectos lepidópteros diurnos, compuesto de una sola especie que tiene las alas de color leonado con manchas negras y se encuentra en Madagascar.

CREOBIO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos.

CREÓFAGO: adj. Zool.: que se mantiene de carne.—adj. s. m. pl.: CARÁBICOS.

CREÓFILO: s. m. Zool. (amigo de carne): género de coleópteros pentámeros, de la familia de los braxélitros, cuya especie típica se encuentra en Europa.

CREON o CREONTE: Tpos. her.: hijo de Meneceo, que sucedió a Layo en el trono de Tebas. Teniendo la esfinje aterrada la ciudad, ofreció la mano de su hermana Yocasta, esposa de Layo, y la corona al que venciese al monstruo: V. EDIPO. Volvió a empuñar el cetro cuando Edipo se sacó los ojos, y reinó por tercera vez en Tebas despues de la catástrofe que terminó la guerra de los siete jefes. Habiendo prohibido dar sepultura a los cadáveres de los enemigos, mandó enterrar viva a Antígone que infrinjió su órden; pero Teseo tomó las armas contra él y le obligó a anular tal mandato.—Rey de Corinto, padre de Creusa a quien casó con Jason. Pereció en el incendio de su palacio por Medea.

CREOQUITO: s. m. Bot. (túnica carnosa): género de plantas de la familia de las melastomáceas, compuesto de dos especies trepadoras, de hojas opuestas y flores grandes y rosadas, indíjenas de las islas Molucas.

CREOSOTA: s. f. Quím.: líquido incoloro, transparente, de olor fuerte y desagradable, análogo al de la carne ahumada, de sabor acre y aun cáustico, soluble en el agua, miscible en todas proporciones con alcohol, éter y aceites volátiles, que se combina con los álcalis, disuelve las resinas, coagula la albúmina y conserva las carnes. Se emplea en Medicina como astrinjente.

CREPAR: v. n. ant.: REVENTAR.

CREPICARDO: s. m.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los esternoxos, compuesto de una sola especie, indíjena de Madagascar.

CRÉPIDA: s. f.: especie de calzado a modo de sandalia que usaban los filósofos en Grecia y el pueblo pobre en Roma.

=Bot.: género de plantas de la familia de las sinantéreas, compuesto de ochenta especies, que crecen en los paises templados de ambos hemisferios, y tienen el receptáculo desnudo, y el involucro con una serie esterior de escamas que se caen fácilmente.

CREPIDARIA: s. f. Bot.: PEDILANTO.

CREPÍDEO: adj. Bot.: parecido al género crépida.—adj. s. f. pl.: seccion de plantas de la familia de las sinantéreas, cuyo tipo es el género crépida.

CRÉPIDO: s. m.: cuchillo de sierra.—ant.: piedra elevada.

CREPIDODERA: s. f. Zool. (cuello de herradura): género de insectos coleópteros sub-pentámeros, de la familia de los cíclicos, compuesto de veinte y seis especies, la mayor parte europeas.

CREPIDÓPODOS: adj. s. m. pl. Zool.: órden de moluscos que comprende todos los que tienen la parte inferior del cuerpo formada por un disco carnoso semejante a una sandalia.

CREPIDOTO: s. m. Zool. (calzado): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos gonatoceros, compuesto de dos especies indíjenas de Madagascar.

CREPIDOTROPO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las papilionáceas, compuesto de una sola especie, de tallo ferrujinoso pubescente y flores violadas, que crece en el Brasil.

CREPÍDULA: s. f. Zool. (sandalia): division de moluscos acéfalos, pertenecientes al género de las caliptreas, y que se encuentran en las rocas marinas, a poca profundidad.

CREPIDULADO: adj. Zool.: dícese de las conchas que tienen la forma de un zapato pequeño.

CREPIPATELA: s. f. Zool.: subgénero de moluscos acéfalos del género caliptrea, cuyas especies son notables por la profundidad de la concha.

CREPITACION: s. f. Med.: accion de crepitar.—Su efecto.—Los cirujanos dan particularmente este nombre al ruido que forman los fragmentos de una fractura con su rozamiento.

CREPITAR: v. a. Med.: formar un ruido reiterado y semejante al de una llama que chisporrotea.

CREPUSCULAR: adj. Astr.: lo perteneciente al crepúsculo.—CÍRCULO CREPUSCULAR: círculo mínimo de la esfera: paralelo al horizonte.

=Zool. adj. s. pl.: familia de insectos lepidópteros, que comprende los que tienen las antenas fusiformes y el cuerpo muy grueso, relativamente a las alas, que son estrechas y horizontales o lijeramente inclinadas cuando el insecto se halla en estado de reposo. Sus crisálidas son siempre lisas y jamás angulosas, como las diurnas.

CREPUSCULINO: adj.: lo que pertenece al crepúsculo.

CREPÚSCULO: s. m.: la claridad que hay desde que raya el día hasta que sale el sol, y desde que el sol se pone hasta que anochece.

CRESA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las convolvuláceas, compuesto de seis a siete especies, que crecen en el Mediodía de Europa, Asia y América, a orillas del mar; son yerbecillas cubiertas de una borra sedosa, con hojas esparcidas y enterísimas y flores axilares.

=Zool.: el gusanillo o larva que resulta de la germinacion de los huevecillos que depositan las moscas y otros insectos en las carnes, el vino, el queso y otras cosas.—En algunas partes la semilla de la abeja reina.

CRESCEMIENTO: s. m. ant.: CRECIMIENTO.

CRESCENCIA: s. f. ant.: CRECIMIENTO.

=Bot.: género de plantas de la familia de las solanáceas, compuesto de siete especies, todas indíjenas de las rejiones ecuatoriales de América: son arbustos de hojas alternas y flores generalmente grandes, casi campanuladas, cuyos frutos, cuando están secos y vacíos, sirven a los indíjenas para guardar varios jugos resinosos que despues se concretan.

CRESCENCIO: Biog.: patricio romano, cónsul en 972, que quiso restablecer el gobierno republicano en Roma; pero habiendo sido vencido y entregado a Oton III, este príncipe le mandó dar la muerte.

CRESCENDO: s. m. Más.: voz de oríjen italiano, que significa un aumento graduado de los sonidos vocales e instrumentales.

CRESCENTAMIENTO: s. m. ant.: ACRECENTAMIENTO.

CRESCENTAR: v. a. ant.: ACRECENTAR.

CRESCENZI: Biog.: agrónomo boloñes, restaurador de la agricultura en el siglo XIII: *Opus ruralium commodorum*.—Arquitecto y pintor romano; n. en 1595, y m. en 1660: *El Panteon del Escorial*.

CRESCER: v. n. ant.: CRECER.

CRESCIMBENI: Biog.: poeta y literato italiano; n. en 1663, y m. en 1728: fue el fundador de la Academia de los Arcades, que resucitó en su patria la aficion al estudio y a los trabajos literarios: *Poesías*; *Historia de la poesía vulgar*; *Historia de los Arcades*.

CRESCIMIENTO: s. m. ant.: CRECIMIENTO.

CRESCON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Toiran.

CRESO: Biog.: último rey de Lidia, perteneciente a la raza de los Mermnádas, y célebre por sus grandes riquezas: subió al trono el año 559 antes de J. C.; llamó a su córte a Solon; se unió a los Asirios contra Ciro; fue derrotado en Timbrea, sitiado en Sardis y hecho prisionero en 545. Ciro le perdonó la vida y le ofreció su amistad. Su nombre ha quedado como proverbio para significar una persona rica y opulenta.

CRESORNE: s. m. germ.: Jesucristo.

CRESPA: s. f. ant.: MELENA.—CRESPA DE LUZ: conjunto de rayos de luz.

CRESPAR: v. a. ant.: encrespar o rizar. Usábase tambien como recíproco.—met. ant.: irritarse o alterarse.

CRESPATURA: s. f. CRISPADURA.

CRESPI (DANIEL): Biog.: pintor milanes; n. en 1590, y m. en 1630: *Cristo muerto*, obra que existe en el Museo de Madrid; *Cristo con la cruz a cuestas*; *Martirio de San Estéban*.—JOSÉ CRESPI: llamado *el Español*; pintor y grabador boloñes; n. en 1665, y m. en 1747: *La maestra de escuela*; *La caridad romana*; este último cuadro está en el Museo de Madrid.

CRESPIA: Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 4 leguas de la capital y 2 $^1/_2$ de Figueras.

CRESPILLA: s. f.: CAGARRIA.

CRESPIN: s. m. ant.: CRESPINA.

CRESPINA: s. f. ant.: la cofia o redecilla que usaban las mujeres para recojer el pelo y adornar la cabeza.

CRESPO: adj.: ensortijado, rizado. Dícese del cabello que naturalmente forma rizos o sortijillas.—met.: irritado o alterado.—Se dice del estilo artificioso, oscuro y difícil de entender.

=Bot.: se dice de una hoja cuya su-

perficie está irregularmente rizada, como la del cardo.

CRESPON: s. m.: especie de gasa, en la cual la urdimbre está mas retorcida que la trama. La hay de varios colores —CRESPON FÚNEBRE: emblema, señal, símbolo de muerte, por ser costumbre en épocas de luto ceñir los sombreros con crespon negro.—met.: por estension, bandera, pregon, alarde de guerra a muerte y sin cuartel.

=Art. y Of.: especie de tejido que se hace con seda sin desborrar. Fue inventado en Bolonia.

CRESPOS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 12 leguas de la capital y 2 de Sedano. —Lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Ávila, a 6 leguas de la capital y 6 de Arévalo.—Nombre comun a 3 lugares, sit. en las prov. de la Coruña, Orense y Pontevedra.—SANJUANDECRESPOS: felig. de 270 vec., sit. en la prov. de Orense, a 6 leguas de la capital y 4 de Bande.

CRESTA: s. f.: especie de penacho de carne roja y punteada que tienen el gallo y algunas otras aves en la cabeza.—El copete de pluma que tienen algunas aves, como la abubilla.—Cima, cumbre o cúspide de las montañas elevadas, formada de peñascos con la figura de cresta de gallo.—met.: presuncion, penacho.—Cualquiera protuberancia chocante en la cabeza de las personas, especialmente la que ofrece el pelo arremolinado de una manera particular o rara.—fr.: ALZAR O LEVANTAR LA CRESTA: envanecerse.

=Anat.: eminencias que se presentan en los huesos, y son elevadas y cortantes.

=Art. y Of.: entre floristas, penacho, adorno de la cabeza hecho de plumas. —Entre tahoneros, la parte del eje que se eleva sobre la muela inferior o piedra de asiento.

=Bot.: CRESTA DE GALLO: nombre vulgar de una bonita variedad de amaranto, que se cultiva en nuestros jardines.—CRESTA MARINA: especie de planta que se usa como escelente condimento para las ensaladas; es marina y se llama por otro nombre perejil marino.

=Med.: escrecencia carnosa que se presenta en el ano, en el pene, en el perineo o en la vulva y que se asemeja mas o menos a la cresta de un gallo.

=Mil.: en fortificacion, la parte superior del glacis que forma el parapeto en los caminos cubiertos.—Elevacion que domina a una plaza fuerte y que puede ser útil a los sitiadores para establecer sus baterías o enderezar sus fuegos con ventaja.—Parte de un reducto que sirve para poner a cubierto a sus defensores. — ant.: doble lámina de hierro mas o menos delgada, y mas o menos alta, que atravesaba la cima del yelmo o celada: era mas ancha o alta hacia la parte media, iba disminuyendo por delante y detrás y servía así para debilitar los golpes dados en el yelmo, como para guiar la visera cuando esta se alzaba.

=Zool.: escrecencia carnosa de bordes dentados, generalmente de un color rojo vivo, que se encuentra en la parte superior de la cabeza de algunas especies de aves. En algunas falta, y está reemplazada por cierto número de plumas salientes formando una especie de penacho de plumas.

CRESTADO: adj.: lo que tiene cresta.

CRESTAR: v. a.: entre cosecheros de miel, sacar los panales para esprimirlos.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Salvador de Sayanes.

CRESTELLE: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Tirso de Manduas.

CRESTERÍA: s. f. Arquit.: ornato de labores caladas, que se ve en las obras de la arquitectura gótica.

CRESTICOLORADO: adj.: calificacion que se da al animal que tiene la cresta colorada.

CRESTOMATÍA: s. f.: coleccion de trozos entresacados de diferentes autores, y coordinados de tal modo que ofrecen a los principiantes dificultades progresivas, para iniciarlos por grados en el conocimiento de las lenguas antiguas.

CRESTON: s. m.: REVENTAZON.—La parte de la celada que se levanta sobre la cabeza en figura de cresta, en la cual se ponen las plumas.

=Mil.: CRESTON DE LA ESPLANADA: la estremidad mas alta de la esplanada, que viene a ser el parapeto del camino cubierto.

=Min.: el peñasco en forma de cresta de gallo, formado de metal crudo, quemazones, guijas o peñas superficiales que ha hecho brotar la fuerza de la veta del mineral.

CRETA: s. f.: GREDA.

=Geog. ant.: nombre conque era conocida la isla mas considerable de Grecia, hoy Candía.

=Quím.: carbonato de cal que se presenta mezclado con arenas cuarzosas y que se emplea para obtener el gas ácido carbónico.

CRETÁCEO: adj.: abundante en creta o greda.—GREDOSO.

=Bot.: se dice de las plantas que crecen en los lugares cretáceos.

CRETAS: Geog. España: villa de 300 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 30 leguas de la capital, y 1 de Valderrobles.

CRETEA: Mit.: ninfa célebre, de la cual se enamoró perdidamente el severo Minos, la tomó por esposa, y tuvo de ella ocho hijos, cuatro varones y cuatro hembras.—Esposa del sol, madre de Pasifae.—Hija de Deucalion y hermana de Idomeneo.—Ninfa que dió su nombre a la isla de Creta.

CRETELA: s. f. Bot.: CINOSURA.

CRETENSE: adj. s.: el natural de Creta.—adj.: lo perteneciente a dicha isla o a sus habitantes.

CRETEO: Mit.: hijo de Minos y de Pasifae o de Cretea, padre de Europa y de Climene.—Hijo de Eolo y de Enareta, esposo de Tiro y padre de Hipólito y de Eson.

CRETET (MANUEL): Biog.: conde de Chapmol, hombre de Estado frances; n. en 1747, y m. en 1809; fue diputado en el Consejo de los Ancianos, donde se ocupó en asuntos de economía política y contribuyó al establecimiento del nuevo sistema monetario; consejero de Estado después del 18 brumario, director de Puentes y Calzadas, gobernador del banco y ministro del Interior en 1806.

CRÉTICO: adj. s.: CRETENSE.

=Poes. s. m.: pie de verso latino, que consta de tres sílabas, la primera y tercera largas y la segunda breve.

CRÉTIDAS: Mit.: nombre y epíteto conque se designaba a las ninfas de la antigua Creta.

CRETINACION: s. f. Fisiol.: estado físico y moral de los cretinos.

CRETINISMO: s. m. Med.: enfermedad endémica de ciertas localidades, que consiste en una conformacion viciosa de determinados órganos, caracterizada por un embrutecimiento mas o menos pronunciado, y comun sobre todo en los individuos que padecen de paperas. Esta afeccion que se presenta en los paises montañosos, especialmente en el valle de Aosta y en el Valais, da un carácter particular a los individuos que la padecen, los cuales se pueden referir a dos tipos: uno de ellos pequeño en estatura, con los ojos pequeños, hundidos y dispuestos oblicuamente, los párpados gruesos, legañosos y hundidos por arrugas profundas y diverjentes, los pómulos salientes, nariz chata y ventanas muy escotadas y en la mayor parte una papera de volúmen variable y que a causa de su movilidad la designa el vulgo con el nombre de cascabel. El otro tipo, es de altura considerable, con los dientes incisivos muy salientes, el cráneo pequeño, y la mirada estúpida y sin espresion. No se sabe completamente la causa que determina el cretinismo, y solo se ha observado que se disminuye el número de los afectados de él, desde que por medio de alguna instruccion y comodidades se ha procurado mejorar la suerte de los habitantes de aquellas comarcas.

CRETINIZAR: v. a. Med.: volver cretino, hacer caer en el idiotismo. Úsase tambien como reciproco.

CRETINO: adj. s. Med.: individuo afectado de cretinismo.

CRETON: Tpos her.: hijo de Dioles, muerto con su hermano Orsiloco por Eneas enfrente de los muros de Troya.

CRETONA: s. f. Com.: tela blanca que se fabrica en Normandía.

CRETONITA: s. f. Miner.: CRICTONITA.

CRETOSO: adj. Quím.: denominacion que se dió en lo antiguo al ácido carbónico, porque se estraia de la creta.

CREU (SANTA): Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, part. jud. de la Seo de Urjel.

CREUS (SANTIAGO): Biog.: arzobispo de Tarragona, individuo de la rejencia absolutista, formada en la Seo de Urjel a la entrada de Angulema en España en 1823.

=Geog. España: CABO DE CREUS: cabo en la costa oriental de España en la prov. de Gerona, a 13 leguas de la capital, a los 42 grados de lat. N. y 7 de lonj. E.

CREUSA: Tpos. her.: hija de Hécuba y de Priamo, y primera mujer de Eneas, de la cual tuvo un hijo que se llamó Ascanio.—Hija de Creon, rey de Corinto. Casó con Jason, después que este repudió a Medea.—Hija del Océano y de la Tierra.—Nayade, madre de Hipseo rey de los Lapitas.

CREUSE: Geog.: depart. de Francia, sit. entre los de Indre, Correze, Alto Viena, Allier y Puy de Dome. Tiene 20 leguas de largo, 14 1/2 de ancho y 191 de superficie; lo baña el río de su nombre, y su clima es bastante áspero, así como su suelo poco fértil; abundan sin embargo los frutales; y la principal industria del país consiste en la cría de ganado vacuno y lanar y la fabricacion de alfombras y tapizes. Su poblacion asciende a 280,000 hab., y su capital es Gueset.—Río de Francia que nace en el depart. a que da nombre, pasa por el del Indre, y entra por último en el del Indre y Loira, al cual sirve de límite, desaguando en el Viena, después de un curso de 45 leguas.

CREUSON: s. m. Núm.: moneda milanesa de valor de unos veinte reales.

CREUTZER: Biog.: KREUTZER.

CREVECOEUR (FELIPE DE): Biog.: señor de Guerdes; sirvió sucesivamente a Carlos el Temerario y a Luis XI; llegó a mariscal de Francia en 1492, firmó el contrato de paz en Etaples, y m. en 1494.

CREVELTO: Geog.: ciudad de Prusia con 30,000 hab., sit. a 3 1/4 leguas de Duseldorf. En esta ciudad consiguieron una victoria los Hannoverianos contra los Franceses en 1758.

CREVIER (JUAN BAUTISTA LUIS): Biog.: historiador frances; n. en 1693, y m. en 1765; fue discípulo de Rollin, cuya *Historia romana* continuó: *Historia de los emperadores hasta Constantino*; *Historia de la universidad*; *Retórica francesa*; *Edicion* de Tito Livio.

CLEVILLENTE: Geog. España: villa de 1,500 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 5 leguas de la capital y 1 de Elche. Su principal industria es la fabricacion de estera fina.

CREYENCIA: s. f. ant.: CREENCIA.

CREYENTE: adj.: se aplica por antosomasia a los individuos que profesan un sistema relijioso o político.—fr. ant.: HACER CREYENTE A ALGUNO: persuadirlo.

CREYER: v. a. ant.: CREER.

CREZNEJA: s. f.: pleita pequeña echa de esparto cocido y majado.

CRÍA: s. f.: la procreacion y nutricion de los animales, aves, pezes y otros vivientes. — El hijo de algun animal mientras se está criando.—Nombre comun a todas las castas o razas de irracionales domesticados y cuidados para servicio, recreo o alimento del hombre. —fam.: el niño que se cría con ama.—ant.: creacion o ereccion de algun establecimiento—TIEMPO DE CRÍA: aquel en que paren las hembras de los animales.

=Ret.: narracion corta, concisa, pero fuerte viva y oratoria.

CRIABELLA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Labrada.

CRIACION: s. f. ant.: CRIANZA.—Cría de los animales.—CREACION.—FAMILIA.—COMPAÑÍA.—MESNADA.

CRIADA: s. f.: la pala conque las lavanderas golpean la ropa.

CRIADERO: adj.: fecundo en criar. —s. m.: PLANTEL.—El lugar destinado para la cría de los animales. — SEMILLERO.

=Min.: sitio abundante en algun mineral.—Bolsa o bóveda de la mina en que se halla suelto.

CRIADILLA: s. f.: TESTÍCULO.

=Bot.: CRIADILLA DE TIERRA: especie de hongo sin raiz, globuloso, sólido, negruzco y con puntitas por de fuera, blanquecino o pardo, rojizo y algo oloroso por dentro. Se cría debajo de la tierra y guisado es muy sabroso.—TRUFA.—prov.: PATATA.

=Zool.: CRIADILLA DE MAR: pólipo del género alcionio, de figura globosa, algo vacío por dentro y pegado a las rocas por un solo punto. Se desprenden por los movimientos de las aguas y se le saca a vezes con las redes.

CRIADO: adj.: con los adverbios BIEN o MAL se aplica a las personas que han tenido buena o mala crianza.—met. ant.: crecido, grande.—adj. s.: el que sirve por su salario.—ant.: el que ha recibido de otro la primera crianza, alimento y educacion. — DISCÍPULO. — CLIENTE.—HIJO.—pl.: CRIADOS DE ESCALERA ABAJO: los que son tenidos o reputados entre los sirvientes aristocráticos como de baja esfera, como *cocheros*, *cocineros*, etc.—CRIADOS DE ESCALERA ARRIBA: los que desempeñan su servidumbre con mas inmediacion a las personas de sus amos.—fr.: ESTAR CRIADO: da a entender que puede alguno bandearse o cuidarse sin que nadie le ayude.—HABLAR BIEN CRIADO: hablar como un hombre de buena crianza.

CRIADOR: adj. s.: el que cría, nutre o alimenta.—Atributo que se da solo a Dios como Hacedor de todas las cosas, que sacó de la nada.—La persona que tiene a su cargo o por oficio el criar animales, como *caballos*, *perros*, *gallinas*.—adj. s. f.: NODRIZA.—adj. f. met.: se dice de alguna tierra o provincia respecto de las cosas de que abunda.

CRIALES: Geog. España: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 16 leguas de la capital y 3 de Villarcayo.

CRIAMIENTO: s. m.: renovacion y conservacion de alguna cosa. — La cría o fomento de animales útiles por varios conceptos.—ant.: CREACION.

CRIANCIA: s. f. ant.: crianza, educacion.

CRIANZA: s. f.: urbanidad, atencion, cortesía, comedimento, civilidad. Úsase comunmente con los adjetivos buena o mala.—EDUCACION.—ant.: CRÍA.—Accion de criar.—Su efecto.—Trato, conversacion.—Familia, posteridad.—Nutricion, alimento.—fr.: DAR CRIANZA: criar, cuidar de la crianza de alguno.

CRÍAR: v. a.: producir algo de nada, dar ser a lo que antes no lo tenia; lo cual es propio de Dios solo.—PRODUCIR. —Úsase tambien como r.—Nutrir, alimentar, amamantar la madre al hijo con la leche de sus pechos.—Nutrir, alimentar, cuidar las aves y otros animales, especialmente los que se denominan caseros o domésticos.—Instituir, educar y dirijir.—Crear, instituir, elejir, fundar, establecer.—Hacer cría.—Hablando de algun espediente o negocio, formarlo, entender en él desde sus principios.—met.: dar ocasion y motivo para alguna cosa.—Enjendrar, orijinar, motivar; causar.—ant.: conferir dignidad o empleo.—r.: crecer las plantas.—germ.,

tener.—fr. met.: CRIAR A SUS PECHOS: dirijir a uno desde su infancia.—CRIAR CARNES: engordar.—CRIAR MOLLEJA: apoltronarse, holgar.—ref.: CRÍA CUERVOS Y TE SACARÁN LOS OJOS: enseña que los beneficios deben hacerse con juicio y discrecion, pues suelen fomentar ingratos.—DIOS LOS CRÍA Y ELLOS SE JUNTAN: enseña el poder del instinto, en virtud del cual se reunen los hombres de unas mismas inclinaciones.—EL CRIAR ARRUGA Y EL PARIR ALUCIA: denota que la mujer que cría suele desmejorarse y la que pare se pone de mejor semblante. —LA TIERRA DO ME CRIARE DÉMELA DIOS POR MADRE: enseña que la patria es muy amable y benéfica.

CRIARDA: s. f. Com.: especie de lienzo con mucho aderezo.

CRIATURA: s. f.: toda cosa criada en general. — Nombre especialmente comun a todos los seres vivientes, sensibles, o animados. —El niño recien nacido o de poco tiempo.—El feto antes de nacer.—Chico, muchacho, rapazuelo.—met.: HECHURA, el que ha sido nombrado para algun empleo o cargo por influjo de otro.—El favorecido o protejido de algun personaje respecto de su protector. —loc. fam.: ES UNA CRIATURA: da a entender que alguna persona es de corta edad o tiene las propiedades de niño.—ref.: CRIATURA DE UN AÑO SACA LA LECHE DEL CALCAÑO: se aplica a los niños robustos que maman mucho y con fuerza.

CRIAZON: s. f. ant.: familia o conjunto de personas de una casa.—CRÍA por el conjunto de hijos que tienen de una vez algunos animales.—Crianza, educacion.—Sucesion en el matrimonio. —CRIATURA.

CRIBA: s. f.: instrumento que se compone de un aro de madera delgada, en el cual está asegurado un cuero crudo de caballo u otro aninal, todo lleno de agujeros. Sirve para limpiar paja, granos y otras cosas análogas.—fr. fam.: ESTAR COMO UNA CRIBA O HECHO UNA CRIBA: estar muy rota y agujereada alguna cosa.—met.: estar acribillada de heridas una persona.

=Art. y Of.: tabla de madera o plancha de metal en la que se ha practicado cierto número de agujeros, en donde entran las flautas o trompetas de un órgano.—CRIBA DE MANO: cerco ovalado cuyo fondo está formado por un enrejado de alambre de hierro y tiene dos asideros, por los cuales lo coje el obrero para darle la posicion y movimiento necesarios.—CRIBA DE PERCUSION: criba rectangular puesta sobre una caja de la misma forma, y suspendida de una palanca que la comunica un movimiento de abajo arriba y vice-versa, haciéndola esperimentar un sacudimiento fuerte. Se emplean con preferencia a las de mano en las operaciones metalúrjicas.

=Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, y tribu de las aretúseas, que no comprende mas que una especie, indíjena de Méjico y cultivada en Europa.

=Matem.: CRIBA DE HERATÓSTENES: método para determinar los números primos o primeros, formando una tabla de todos ellos. Consiste en escluir de la serie de números naturales 1, 2, 3, 4, etc., todos los que tienen divisores enteros, esceptuando la unidad. V. NÚMEROS PRIMOS.

CRIBACION: Farm. y Quím.: accion de cribar las sustancias reducidas a polvo con el objeto de separar las partes mas gruesas de las finamente pulverizadas.

CRIBADO: adj.: se dice del lienzo bordado del modo llamado cribo.

=Art. y Of.: operacion mecánica a que se sujetan en la metalurjia los despojos del mineral quebrantado.—La última operacion del malteado en la fabricacion de la cerveza: tiene por objeto separar de los granos de la cebada las radículas que se han hecho muy desmenuzables por la desecacion.—Una de las operaciones necesarias en la fabricacion de alfileres, que consiste en separarlos del salvado con que se mezclaron para su pulimento, por medio de un harnero ordinario o ventilador.

CRIBADOR: adj. s.: el que criba.

CRIBADURA: s. f.: el acto de cribar.—Su efecto.

CRIBAMIENTO: s. m.: CRIBADURA.

CRIBAR: v. a.: limpiar el trigo u otra semilla, pasándolo y repasándolo por la criba.—Se dice asimismo de cualquiera otra sustancia en que se quiera separar la parte mas gruesa de la mas fina.

CRIBEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Martin de Moreira.

CRIBERO: adj. s.: el que hace o vende cribas.

CRIBITE: s. m. ant.: AZUFRE.

CRIBO: s. m.: CRIBA.—Especie de bordado que hacen las mujeres en lienzo u otra tela blanca fina, sacando hilos, de suerte que queda mas o menos agujereada, segun lo exija el dibujo.

CRIBOSO: adj.: que tiene agujeros como una criba.

=Anat.: LÁMINA CRIBOSA DEL ETMÓIDES: porcion superior y horizontal de este hueso, que presenta dos caras y dos bordes, y es de forma cuadrilátera. En la línea media tiene una apófisis, a cuyas partes laterales hay un canal poco profundo, perforado por una infinidad de agujeritos, los cuales sirven para dar paso a los filamentos de los nervios olfatorios.

CRIBRARIA: s. f. Bot.: género de hongos de la familia de los gasteromicetos, que crecen en abundancia en las hojas secas y en la madera de los vejetales muertos.

CRIBRIFORME: adj. Anat.: nombre conque se ha calificado el hueso etmóides por la lámina cribosa de que consta.

=Zool.: se dice de los pólipos que tienen la forma de una lámina con agujeros a modo de criba.

CRIBRO: s. m. ant.: CRIBO.

CRIC: s. m. Mecán.: V. GATO.

CRICA: s. f.: zanja, hendidura, CRIQUE.

CRICELASIA: s. f. Hist.: especie de juego que usaban los Griegos, y consistía en rodar un círculo de hierro guarnecido de anillos.

CRICETO: s. m. Zool.: especie de mamíferos del genero batiergo.

CRICIAS DE ATENAS: Biog.: orador, poeta, filósofo y uno de los treinta tiranos que estableció Lisandro; fue muerto por Trasibulo 400 años antes de J. C. Principió siendo discípulo de Sócrates, y concluyó declarándose enemigo suyo, lo cual le ha hecho considerar como uno de los sofistas.

CRICO-ARITENÓIDEO: adj. Anat.: lo que tiene relacion con los cartílagos cricóideo y aritenóideo.—ARTICULACIONES CRICO-ARITENÓIDEAS: las de la clase llamada por algunos anatómicos modernos de embotamiento recíproco.—LIGAMENTO CRICO-ARITENÓIDEO: el interno y posterior; nace del cartílago cricóideo y va a insertarse en la parte interna y posterior de la base del aritenóideo y en la parte interna de su apofisis anterior, por detrás de la cuerda bocal inferior.

CRICÓIDEO: adj. Anat.: denominacion de un cartílago de los que constituyen la laringe, y cuya forma se parece a la de un anillo irregular, un poco aplanado por la parte posterior.

CRICO-TIRÓIDEO: adj. Anat.: lo que tiene relacion con los cartílagos cricóideo y tiróideo.

CRICO-TRANQUEAL: adj. Anat.: la que tiene relacion con el cartílago cricóideo y la tráquea.—MEMBRANA CRICO-TRAQUEAL: la que se estiende desde la circunferencia inferior de cartílago cricóideo al primer anillo de la tráquea.

CRICTONITA: s. f. Miner.: titanato de hierro que cristaliza en romboedros agudos, su color es negro, tirando a violado, su fractura concóidea; es infusible al soplete e inatacable por los ácidos.

CRIDA: s. f. ant.: PREGON.

CRIDADOR: adj. s. ant.: el que grita.

CRIDAR: v. n. ant.: gritar o dar vozes.

CRIETA: s. f. ant.: GRIETA.

CRIFALO: s. m. Zool. (oculto): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los xilofagos, cuya especie típica se encuentra en Europa.

CRIFIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las labiadas, compuesto de dos o tres especies de la Nueva-Holanda que exhalan un olor muy fuerte.

CRIFIOSPERMO: s. m. Bot. (simiente oculta): género de plantas de la familia de las sinantéreas, compuesto de una sola especie herbácea, acuática, de hojas oblongas y capítulos axilares, que crece en el África Tropical.

CRIGO: adj. s. m. ant.: GLÉRIGO.

CRIKS. Geog. e Hist.: pueblo indíjena de la América del Norte que habita en los valles fértiles que separan el Estado de Alabama del de Georjia.

CRILLON: (LUIS DE BALBE DE BERTON DE): uno de los capitanes franceses mas distinguidos del siglo XVI; n. en 1541, y m. en 1615. Fue ayudante de campo del duque de Guisa; contribuyó a la recuperacion de Calais; derrotó a los conjurados de Amboise, cerca de Ruan; mostró un gran valor en las guerras relijiosas; asistió a la batalla de Lepanto; escoltó a Enrique III hasta Pololonia; sirvió a este príncipe durante la Liga y se unió después a Enrique IV.—LUIS DE BERTON DE BALBE DE QUIERS, duque de CRILLON MAHOM: n. en 1718, y m. en Madrid en 1796; se distinguió en todas las guerras del reinado de Luis XV: *Memorias*.

CRIMEA: Geog.: península de la Rusia Europea, unida al continente por el istmo de Perekop. Perteneció sucesivamente a los Alanos, los Godos, los Hunos, los Tátaros, los Genoveses y los Turcos; y últimamente fue ocupada en 1783 por Catalina II, emperatriz de Rusia, desde cuyo tiempo se halla incorporada a los dominios del autócrata.

CRÍMEN: s. m.: violacion grave de las leyes morales y relijiosas.—Acto culpable contra el interés público o los derechos del ciudadano, que se comete infrinjiendo abiertamente la ley que los proteje.

=Hist.: TRIBUNAL DE CRÍMENES: uno de los seis tribunales soberanos de la China, cuyas sentencias no se ejecutan sino después de haber sido confirmadas por el emperador.

=Icon.: se le representa bajo la figura de un hombre envuelto en un manto oscuro, que camina en las tinieblas y ocultando el puñal y el veneno. En su corazon se anidan serpientes.

=Jurisp.: infraccion de ley que se castiga con una pena aflictiva o infamante.—CRÍMEN DE LESA MAJESTAD: el que se comete contra la persona del rey, o contra su dignidad.—CRÍMEN DE LESA NACION: el que se comete contra la ley fundamental del Estado.—SALA DEL CRÍMEN: V. SALA.

=Rel.: pecado mortal.

CRIMIA: s. f. Zool.: género de insectos hemípteros de la familia de los aradianos, compuesto de una sola especie indíjena de la isla de Java.

CRIMINACION: s. f. ant.: ACRIMINACION.

CRIMINAL: adj.: lo perteneciente o relativo al crímen.—Lo que es ilícito o condenable.—El que ha cometido un crímen.—ant.: ACRIMINADOR.

CRIMINALIDAD: s. f.: calidad o circunstancia que hace criminosa una accion.—Complicidad, participacion en el crímen.

CRIMINALISTA: adj. s.: el autor que ha escrito sobre materias criminales.—El jurista que está muy versado en estas materias, y el escribano que entiende en asuntos o causas criminales.

CRIMINALMENTE: adv. Jurisp.: por la vía criminal.

CRIMINAR: v. a.: acusar o acriminar.

CRIMINOSAMENTE: adv. ant.: CRIMINALMENTE.

CRIMINOSO: adj.: CRIMINAL.—adj. s.: delincuente o reo.

CRIMNO: s. m.: harina gruesa de espelta y de trigo de que se hacen comunmente las gachas o puches.

CRIMODA: adj. Med.: se dice de una fiebre continua que va acompañada de un frío sumamente intenso.

CRIMODINIA: s. f. Med.: especie de reumatismo crónico.

CRIMODO: s. m. Zool. (helado): género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos que comprende seis especies indíjenas de las rejiones polares.

CRIMOFILO: adj. Zool.: se dice de las aves que elijen para vivir los parajes frios.

CRIMON: s. m.: especie de engrudo o de puches muy espesas.

CRIN: s. f.: cada una de las cerdas y tambien el conjunto de estas, que tienen algunos animales en la cerviz y en la parte superior del cuello.—fr.: HACER LAS CRINES: recortar a los caballos las crines que están junto a la cabeza y no se pueden sujetar con el trenzado, y las últimas que están sobre la cruz.

=Art. y Of.: TELAR DE CRIN: máquina que se diferencia bastante de los telares ordinarios. Para sujetar la hilaza y tenerla igualmente tendida, se hace uso de unas pinzas de rosca que pueden moverse y colocarse en la situacion que se desea. La urdimbre se pone de hilo negro y la trama de cerda. La lanzadera está construida de un modo particular: se compone de una larga regla de madera fuerte, que termina en una de sus estremidades por un huso de acero, y un gancho o garabato.

=Bot.: especie de liquen.

CRINADO: adj.: CRINITO.

CRINAL: adj.: lo concerniente a la crin.

CRINÁNTOMO: s. m. Bot.: especie de planta bulbosa de que hablan los escritores griegos y que parece referirse a los lirios.

CRINAR: v. a. ant.: atusar el cabello. Tambien se halla usado como r.—n. ant.: crecer la crin del caballo.—r. ant.: arruinarse, acabarse.

CRINICÓRNEO: adj. Zool.: que tiene las antenas vellosas o terminadas en forma de crin.

CRINIFERO: adj. Zool.: se dice de los animales que tienen crin.

CRINÍFLORO: adj. Bot.: se dice de la corola cuyos segmentos se dividen en muchos trozos largos y delgados.

CRINIFORME: adj. Hist. nat.: que tiene la forma de una crin.

CRINITARSO: adj. Zool.: que tiene los tarsos vellosos.

CRINITO: adj. ant.: se dice del que tiene el cabello largo.

=Astr.: V. COMETA.

CRINO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las amarilidáceas, que comprende mas de ciento sesenta especies, notables por la belleza de su aspecto y el tamaño, brillo y aroma esquisito de las flores, y que crecen en todas las rejiones intertropicales del globo.

CRINODENDRO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las tiláceas, compuesto de una sola especie que crece en Chile.

CRINÓIDEO: adj. Bot.: parecido a un lirio.

=Zool.: parecido a una crin.

CRINOLINA: s. f. Com.: especie de tejido de cerda que sirve para hacer corbatines, gorras, etc.

CRINOMIRO: s. m. Med.: medicamento compuesto de lirio y algunas plantas aromáticas, que los antiguos llamaban ungüento blanco o ejipcio.

CRINONES: s. m. pl. Zool.: lombrizillas cuyo cuerpo es cilíndrico, largo, delgado, atenuado en las estremidades, pero menos en la cabeza que en la cola,

estando la primera adornada de dos tentáculos laterales. Se cree que existen en las vísceras, vasos, músculos y tejido celular, pudiendo abrirse paso por la cámara, orina, nariz, ojos, boca, orejas y aun por la piel.

CRINOSO: adj. Anat.: calificacion dada a los individuos de cabellera espesa y rijida.

CRÍNULA: s. f. Bot.: género de hongos de la familia de los himenomicetos, que por lo regular se encuentran agrupados en las cortezas de los árboles.

CRIOBIO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos segregado del género platisma, que comprende una sola especie indíjena de la isla de Unilaschka.

CRIOCARCINO: s. m. Zool.: género de crustáceos del órden de los decápodos braxiuros, compuesto de una sola especie, y cuya patria se ignora.

CRIOCÉFALO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los lonjicornios, compuesto de siete especies, 4 de Europa y 3 de América.

CRIOCERAS: s. m. Zool.: género de moluscos cefalópodos tentaculíferos, de la familia de las amonídeas, compuesto de siete especies.

CRIOCÉRIDO: adj. Zool.: parecido al criócero.—adj. s. m. pl.: tribu de insectos de la familia de los eupodos, cuyo tipo es el género criócero.

CRIÓCERO: s. m. Zool.: genero de insectos coleópteros fitófagos, notables por la brillantez de sus colores.

CRIODIO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los lonjicornios, compuesto de doce especies orijinarias de la América Meridional.

CRIÓFORO: s. m. Fís.: instrumento por medio del cual se conjela el agua, evaporando una parte de ella, que al gasificarse se lleva el calor de la parte restante.

=Mit.: sobrenombre de Mercurio en un templo que le erijió Tebas, por haberla salvado de la peste, llevando un carnero sobre sus hombros alrededor de las murallas de la ciudad.

CRIOJA: s. f. germ.: CARNE.

CRIÓJENO: adj. Med.: calificacion que daban los antiguos médicos griegos a ciertos trociscos propios para limpiar las úlceras.

CRIOJERO: adj. s. gem.: el carnicero.

CRIOLITA: s. f. Miner.: espato de Groenlandia, variedad del fluato de alúmina.

CRIOLLO: adj. s.: el hijo de padres europeos que ha nacido en América.—El negro que no es bozal.—Pan de Lima que tiene grandes ojos.—Pan hecho de plátanos.—adj.: se aplica a los frutos indíjenas de América.

CRIOMIXO: adj. Med.: que tiene gran cantidad de moco en las fosas nasales.

CRIOMORFO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los lonjicornios, compuesto de dos especies propias de las rejiones templadas de Europa.

CRIOPO: s. m. Zool.: sinón. de CRANIA.

CRIOPRÓSOPO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los lonjicornios, cuyas especies, indíjenas de Méjico y de la Nueva-Holanda, tienen bellísimos colores.

CRIORINO: s. m. Zool.: género de insectos dípteros bracóceros, de la familia de los braxistomos, compuesto de nueve especies que se encuentran en Francia y Alemania.

CRIPAN: Geog. España: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Álava, a 1 ½ leguas de la Guardia.

CRÍPSIDA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas, compuesto de unas diez especies que crecen en Europa y en el Asia Meridional.

CRIPSORQUIO: s. m. Med.: nombre dado a la situacion viciosa de los testículos, cuando no se hallan comprendidos de una manera completa en el escroto.

CRIPTA: s. f. ant.: lugar subterráneo en que se acostumbraba a enterrar a los muertos.

=Anat.: cuerpos huecos, redondos y lenticulares, de paredes membranosas, provistos de un gran número de vasos de todo género y situados en el espesor de la piel y en el tejido de las membranas mucosas, que vierten continuamente sobre la superficie libre de los tegumentos líquidos de diversa naturaleza que ellos mismos segregan.

=Zool.: género de insectos heterómeros de la familia de los traquélidos, cuya especie típica se encuentra en Austria y en Suecia.

CRIPTADIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las sinantéreas, compuesto de una sola especie, perenne, de raizes muy largas, perpendiculares y espinosas y hojas estrechas, que crece a orillas del Eúfrates.

CRIPTANDRA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rámneas, compuesto de unas quince especies indíjenas de Nueva Holanda.

CRIPTANTERIO o CRIPTÁNTERO: adj. Bot.: que tiene los estambres ocultos.

CRIPTANTO: s. m. Bot. (flor oculta): género de plantas de la familia de las bromeliáceas fundado para clasificar una planta herbácea que crece en el Brasil.

CRIPTÁREA: s. f. Zool. (oríjen oculto): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los clavicórneos, tribu de los nitidularios, que comprende diez especies, ocho de América y dos de Europa.

CRIPTARRENA: s. f. Bot. (sexo oculto): género de plantas de la familia de las orquídeas, tribu de las váudeas, fundado para clasificar una pequeña planta herbácea orijinaria de la Jamáica, y que se cultiva en nuestros jardines.

CRIPTERONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rámneas, compuesto de una sola especie que es un árbol grande de la isla de Java.

CRÍPTICO: s. m. Zool. (subterráneo): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los melásomos compuesto de once especies, seis europeas, cuatro de América y una de África.

CRIPTO: s. m. Zool.: género de insectos himenópteros, de la familia de los icneumónidos, compuesto de un gran número de especies indíjenas de Europa.

CRIPTOBIO: s. m. Zool. (vida oculta): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los braquélitros compuesto de veinte y siete especies, una europea y las demás americanas.

CRIPTOBRANQUÍDEO: adj. Zool.: denominacion que se da a los batracios que tienen las bránquias persistentes y ocultas.

CRIPTOBRÁNQUIA: adj. s. f. Zool.: sub-clase de moluscos gasterópodos que comprende los pectinibránquios, los siclobránquios, los undibránquios y parte de los escutibránquios.

CRIPTOBRÁNQUIDOS: adj. s. pl. Zool.: tribu de crustáceos del órden de los decápodos macruros, compuesta de cinco generos divididos en un gran número de especies que viven en la arena.

CRIPTOBRÁNQUIO: adj. Zool.: se dice del pez que respira por medio de bránquias ocultas.—adj. s. pl.: nombre dado por algunos naturalistas a los pezes óseos desprovistos de opérculos.—Tambien se ha llamado así una familia de crustáceos que tienen ocultas las bránquias.

CRIPTOCALIZ: s. m. Bot. (cáliz oculto): género de plantas de la familia de las verbenáceas, compuesto de una sola especie que crece en la Guyana.

CRIPTOCALVINISMO: s. m. Rel.: opinion, sistema de los cripto-calvinistas.

CRIPTOCALVINISTA: adj. s. Rel.: nombre y epiteto que los Luteranos y los Calvinistas dieron a los discípulos de Melanchthon, y a los reformadores mas ilustrados que deseaban un acomodamiento federativo entre los reformistas de Génova o Zuinglianos y los de Alemania. Este epiteto traducido significa calvinista disfrazado

CRIPTOCARIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las laurineas tipo de la tribu de las criptocarídeas, dividido en tres sub-géneros que componen unas veinte especies, de las cuales dos se cultivan en los jardines de Europa y las demás crecen en las partes tropicales del globo y en la Nueva-Holanda.

CRIPTOCARÍDEO: adj. Bot.: que tiene las bayas ocultas bajo los involucros foliculares.—adj. s. f. pl.: nombre que se da a una de las tribus establecida en la familia de las lauríneas y que tiene por tipo el género criptocaria.

CRIPTOCARPO: s. m. Bot. (fruto oculto): género de plantas cuyo sitio en el sistema natural aun no está bien determinado, pero que en general se coloca entre las quenopodiáceas: comprende dos especies que crecen en la América Tropical.

CRIPTOCEFÁLIDO: adj. Zool.: epiteto que se da a los insectos que tienen la cabeza oculta.—adj. s. m. pl.: sub-tribu de insectos de la familia de los tubíferos, cuyas larvas viven en una cubierta al parecer formada de partes leñosas, y los insectos perfectos en las hojas de las plantas y arbustos. Comprende diez géneros, divididos en unas doscientas cincuenta especies.

CRIPTOCÉFALO: adj. s. Fisiol. (cabeza oculta): nombre conque algunos designan los montruos acéfalos, que presentan bajo la piel vestijios de cráneo,

=Zool.: s. m.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los tubíferos, compuesto de mas de 150 especies, repartidas en Europa, Asia, África y América.

CRIPTÓCERO: s. m. Zool. (cuerno oculto): género de insectos himenópteros, de la tribu de los formicianos, compuesto de un corto número de especies todas exóticas.

CRIPTOCÓCEAS: adj. s. f. pl. Bot.: nombre de una familia de algas microscópicas, compuesta de cinco géneros, cuyas especies, que pueden considerarse como el primer grado de la vejetacion, se presentan en forma de granillos muy simples y apenas coloreados.

CRIPTOCOCO: s. m. Bot. (semilla oculta): género nuevamente creado que comprende siete especies de plantas de naturaleza ambigua, y que se presentan en algunos líquidos conservados por largo tiempo.

CRIPTOCORINA: s. f. Bot. (maza oculta): género de plantas de la familia de las aróideas, tipo de la tribu de las criptocoríneas. Comprende cinco especies, dos que se cultivan en los jardines europeos y las demás que crecen en los lugares húmedos de la India.

CRIPTOCORÍNEO: adj. Bot.: parecido a la criptocorina.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las aróideas, que tiene por tipo el género criptocorina.

CRIPTOCOTILEDÓNEO: adj. Bot.: epiteto que se da a las plantas que tienen ocultos los cotiledones.—adj. f. pl.: division del reino vejetal que abraza las plantas cuyos cotiledones no se desarrollan mas que rudimentariamente. Corresponde casi enteramente a las plantas monocotiledóneas.

CRIPTOCRÁNIO: s. m. Zool. (cráneo oculto): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los lonjicornios, y tribu de los lamiarios compuesto de una sola especie que es indijena del Brasil.

CRIPTODERO: adj. Zool.: calificacion de los reptiles y varios otros animales que tienen el cuello oculto.—adj. s. pl.: grupo de reptiles del órden de los quelonios, compuesto de siete géneros cuyas especies tienen por principal carácter la facultad de ocultar su cuello ancho y cilíndrico bajo el carapacho.

CRIPTODIBRÁNQUIO: adj. Zool.: se aplica al animal que respira por medio de dos bránquias ocultas en el cuerpo.—adj. s. pl.: nombre que se da a una órden de moluscos de la clase de los cefalópodos que comprende aquellos cuyas bránquias están ocultas en el saco que rodea su cuerpo.

CRIPTODÍDIMO: adj. Fisiol. (gemelo oculto): nombre conque algunos designan a los monstruos dobles por inclusion o en locimios.

CRIPTODONTE: s. m. Zool. (diente oculto): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, establecido para clasificar un insecto enteramente negro, de cabeza provista de dos tubérculos e indíjena de Nueva-Holanda.

CRIPTÓFAGO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los clavicornios, que comprende unas cuarenta especies, en su mayor parte europeas.

CRIPTÓFASO: s. m. Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, que comprende cinco especies, todas indíjenas de la Nueva-Holanda.

CRIPTÓFITO: adj. Bot.: sinón. de CRIPTÓGAMO.

CRIPTOFRAGMIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las acantáceas que comprende dos especies, una de las cuales se cultiva en Europa.

CRIPTOGAMIA: s. f. Bot.: nombre de la vigésima-cuarta clase de plantas del sistema sexual de Linneo, que comprende los vejetales cuyo sistema de fecundacion es nulo, poco visible o está oculto enteramente. A esta clase corresponden la clase acotiledónea, la eteogamia y los vejetales inembrionados de otros autores. Está dividida en dos grandes secciones denominadas plantas criptógamas vasculares y criptógamas celulares, cada una de las cuales consta de un gran número de familias, comprendiendo entre todas cerca de 20,000 especies repartidas en unos 1,009 géneros que se encuentran en todo el globo. La clase criptogamia forma hoy por sí sola casi la quinta parte de los vejetales conocidos y es objeto de grandes estudios de parte de los naturalistas.

CRIPTOGÁMICO: adj. Bot.: perteneciente a la clase criptogamia, o a las plantas criptógamas.

CRIPTOGAMISTA: adj. s.: el botánico o naturalista que se dedica al estudio de la criptogamia.

CRIPTÓGAMO: adj. Bot.: se aplica al vejetal cuyos órganos de reproduccion están ocultos o son desconocidos.—adj. s. f. pl.: nombre bajo el cual se designan todas las familia de plantas comprendidas en la clase criptogamia de Linneo.

CRIPTOGAMÓLOGO: adj. s.: CRIPTOGAMISTA.

CRIPTOGAMOLOJÍA: s. f.: tratado, historia o descripcion científica de las plantas criptogamas.

CRIPTOGAMOLÓJICO: adj.: lo concerniente o relativo a la criptogamolojia.

CRIPTOGASTRO: adj. s. pl. Zool.: seccion de insectos de la tribu de los múscidos compuesta de todos aquellos cuyo abdómen está enteramente oculto por el coselete.

CRIPTOGLOSO: s. m. Zool. (lengua oculta): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los melásomos, establecido para clasificar una sola especie indíjena de Méjico.

CRIPTOGLÓTIDA: s. f. Bot. (lengüeta oculta): género de plantas de la familia de las orquídeas, tribu de las váudeas, compuesto de una sola especie, orijinaria de Java.

CRIPTOGRAFÍA: s. f.: arte de escribir enigmáticamente, bien sea trasponiendo las letras por subversion del órden alfabético, o por otros signos análogos.

CRIPTOGRÁFICAMENTE: adv.: por medio de la criptografía.

CRIPTOGRÁFICO: adj.: lo concerniente o relativo a la criptografía.

CRIPTÓGRAFO: adj.: intelijente, versado o práctico en criptografía.

CRIPTÓGRAMA: s. f. Bot. (línea oculta): género de helechos fundado para clasificar una planta de la América Tropical, conocida con el nombre de criptógrama acrosticóida, a la que se han reunido después otras dos especies, una de ellas indíjena del Himalaya y otra de las cercanías de Quito.

CRIPTOHIPNO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los esternoxos, tribu de los elatéridos que comprende unas quince especies, la mayor parte europeas.

CRIPTÓJENO: adj. Zool.: nombre que se da a varios gusanos que nacen y viven en el interior del cuerpo de los seres vivos.

CRIPTOLÉPIDA: s. f. Bot. (escama oculta): género de plantas de la familia de las apocináceas que comprende cuatro o cinco especies, todas ellas de la India Oriental.

CRIPTÓLOBO: s. m. Bot.: género dudoso de la familia de las apocináceas, cuyos caractéres son hasta ahora desconocidos.

CRIPTOLOJÍA: s. f.: tratado sobre el modo de considerar todas las ciencias en cuatro grandes grupos de conocimientos generales, para subdividirlos luego especificamente en clasificaciones numerosas.

CRIPTOLÓJICO: adj.: lo concerniente o relativo a la criptolojía.

CRIPTOMERIA: s f. Bot.: género de plantas de la familia de las coníferas, compuesto de una sola especie, que es un hermoso árbol, de tronco recto y elevado, y ramas estendidas, indíjena del Japon.

CRIPTOMETALÓIDEO: adj. Quím.: se aplica al cuerpo que contiene un metal sin que lo revelen las apariencias.

CRIPTOMÓNADE: s. f. Zool.: género de infusorios asimétricos, que tienen cuerpo globuloso o poco comprimido que segrega un tejido membranoso guarnecido de pelos muy delgados. Se conocen cuatro especies generalmente verdes, que se encuentran en el agua del mar y en los pantanos.

CRIPTOMONADINOS: adj. s. pl. Zool.: familia de infusorios poligástricos, compuesta de cuatro géneros, que tienen por tipo el genero criptomónade.

CRIPTONÉMEAS: adj. s. f. pl. Bot.: tribu establecida entre las plantas llamadas florídeas, que comprende las gleocládeas, las esponjiocárpeas, las gasterocárpeas, las cocopárpeas y las nemostómeas.

CRIPTÓNICO: s. m. Zool. (uña oculta): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los cíclicos, tribu de los casidarios. Comprende una sola especie que se ha encontrado en la Nueva-Guinea.

CRIPTÓNIDO: adj. Zool.: ave perteneciente a la familia de las gallináceas, e indíjena de las islas de la Sonda.

CRIPTÓNIMO: adj. s.: autor que oculta o disfraza su verdadero nombre. Hay varias clases de autores criptónimos; si el autor en cuestion no pone su nombre ni otro alguno sustituyente, se le titula ANÓNIMO: si pone un nombre finjido se le llama PSEUDÓNIMO: si da a sus libros el nombre de alguna notabilidad literaria se le dice PLAJARIO; si atribuye a otro producciones que no hizo APÓCRIFO. Asi los autores CRIPTÓNIMOS, propiamente dichos, son los que se limitan a trasponer las letras de su nombre, formando un anagrama.

CRIPTOPE: s. m. Zool.: género de miriápodos, de la familia de los escolopéndritos, compuesto de cuatro especies que viven bajo las piedras y las cortezas de los árboles, y se encuentran, una en Europa y las restantes en la Georjia y la Florinda Oriental.

CRIPTÓPICO: adj. Med.: calificacion de ciertas enfermedades producidas por un absceso oculto.

CRIPTOPLEURA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas linguliflóras, tribu de las chicoriáceas, fundado para comprender una sola especie herbácea, propia de la América Meridional.

CRIPTOPO: s. m. Bot (pie oculto): género de plantas de la familia de las orquídeas, tribu de las vándeas, muy comun en las islas de Madagascar.

CRIPTOPODIA: s. f. Zool. (pie oculto): género de crustáceos del órden de los decápodos braquiuros, y de la familia de los oxirinco, compuesto de dos especies, de carapacho triangular, ojos pequeños, y patas cubiertas por el carapacho.

CRIPTOPODITOS: s. m. adj. Zool.: pequeño grupo de crustáceos que comprende dos géneros, cuyos principales caractéres son tener el cuerpo muy ancho hacia los costados, ocultándo casi completamente los órganos de la locomocion.

CRIPTÓPODO: s. m. Zool.: género de reptiles quelonios, que comprende dos especies, una de ellas del Senegal y la otra de Pondichery.

CRIPTOPÓRTICO: s. m. Arquit. ant.: lugar subterráneo y abovedado; especie de pórtico de catacumba. —Arco que sostiene una obra antigua.—Decoracion arquitectónica de una gruta.

CRIPTOPROCTO: s. m. Zool. (glándula en el ano): género de mamíferos carnívoros, compuesto de una sola especie, orijinaria de Madagascar, y muy parecida al gato en su forma, costumbres, instintos y organizacion.

CRIPTORINGO: s. m. Zool. (trompa oculta): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos gonatóceros. Son nocturnos, y durante el día se les ve fijos e inmóviles en las ramas de los árboles.

CRIPTORINIOS: adj s. pl. Zool.: nombre dado por algunos zoólogos a una familia de aves acuáticas, que comprende varios géneros, entre ellos el pelicano.

CRIPTORÍNQUIDOS: adj. s. pl. Zool.: sub-division de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, compuesta de 64 géneros, cuyo tipo es el género criptorinco.

CRIPTÓSOMO: s. m. Zool. (cuerpo oculto): género de crustáceos del órden de los decápodos braquiuros y familia de los oxistomos, compuesto de una sola especie propia de los islas Canarias.

CRIPTOSPORIO: s. m. Bot.: género de hongos de la familia de los gimnomicetos esporodermos que comprende algunas especies de vejetales parásitos.

CRIPTOSTEJIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las asclepiádeas, tribu de las periplóceas, que comprende dos especies cultivadas en Europa por la belleza de sus flores, y orijinarias de la India y de Madagascar.

CRIPTOSTEMA: s. f. Bot. (corona oculta): género de plantas de la familia de las sinantéreas, tribu de las cináreas que comprende tres especies cultivadas en Europa e indíjenas del cabo de Buena-Esperanza.

CRIPTOSTEMO: s. m. Zool. (corona oculta): género de arácnidos del órden de los traqueanos y familia de los falanjianos, cuya especie típica es orijinaria de la costa de Guinea.

CRIPTOSTÍLIDA: s. f. Bot (estilo oculto): género de plantas de la familia de las orquídeas, que comprende tres o cuatro especies, de las cuales se cultivan dos en Europa.

CRIPTÓSTOMA: s. f. Zool. (boca oculta): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los esternoxos fundado para clasificar una especie encontrada en la Cayena, y a la que se ha reunido una segunda indíjena del Brasil.

CRIPTOSTOMITO: adj. Zool.: parecido al criptóstomo.—adj. s. pl.: sub-tribu de insectos del órden de los coleóptero pentameross y de la familia de los esternoxos que tiene por tipo el género criptóstomo.

CRIPTOTECA: s. f. Bot: género de plantas de la familia de las litráceas, tribu de las elítreas, formado para clasificar dos plantas que crecen en la isla de Java.

CRIPTOTENIA: s. f. Bot. (banda oculta): género de plantas de la familia de las apiáceas o umbelíferas, compuesto de dos especies que se cultivan en los jardines botánicos de Europa.

CRIPTÓXILA: s. f. Bot. (labio oculto): género de plantas de la familia de las orquídeas que comprende una sola especie indíjena del Nepal.

CRIPTÓXILO: s. m. Zool. (labio oculto): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los melásomos, que comprende cinco especies indíjenas de la Nueva-Holanda y otra nuevamente descubierta en la Nueva-Guinea.

CRIPTURGO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los xilófagos, cuyas especies se encuentran con abundancia en Suecia y Alemania.

CRIQUE: s. m. Mil.: cada una de las zanjas aisladas que se practican en los terrenos que no pueden ser inundados en su totalidad, pero sí llenarse de agua con algun arroyo o desagüe; sirven para defensa de una plaza o recinto fortificado.

CRIS: s. m.: especie de puñal, usado entre los insulares de Polinesia.

CRISÁLIDA: s. f. Zool.: NINFA.

CRISANTELA, CRISANTELINA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las senecionideas, que comprende cuatro especies anuales, de hojas opuestas y flores amarillas.

CRISANTEMADO: adj. Bot.: lo que tiene relacion con el género crisántemo.—adj. s. f. pl.: sub-tribu de plantas de la familia de las compuestas, cuyo tipo es el genero crisántemo.

CRISÁNTEMO: s. m. Bot. (flor de oro): género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las senecionídeas, cuyas especies son yerbas o arbustos, orijinarios de Europa o de África, provistos de hojas alternas y de flores, cuyas lígulas son blancas o rosadas.

CRISAORA: s. f. Zool. (espada de oro): género de pólipos fósiles, intermedio entre los miléporos y los miriápodos, cuyas especies tienen líneas salientes que se cruzan en todos sentidos.

CRISÁSPIDO: adj. s. m. Hist.: nombre de ciertos soldados romanos escojidos que llevaban un escudo de oro. Constituían un cuerpo privilejiado en tiempo de Alejandro Severo, y para entrar en él se necesitaba haber dado señaladas muestras de valor.

CRISEIDA: Tpos. her.: hija de Crises, sacerdote de Apolo, robada a su padre por los Griegos que fueron a sitiar a Troya.

CRISES: Tpos. her.: sacerdote de Apolo y padre de Criseida. Desesperado al ver que su hija le había sido robada por los Griegos, se dirijió al campamento de estos con una suma inmensa para rescatarla; pero Agamemnon le despidió, prohibiéndole que volviese a presentarse ante él. Entonces el sacerdote invocó la venganza de Apolo, y la peste se declaró entre los Griegos, que, siguiendo los consejos del adivino Calcas, obligaron a Agamemnon a la entrega de la jóven, que fue conducida a los brazos de su padre por Ulises.

CRISESTO: s. m. Zool. (vestido de oro): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los esternoxos, compuesto de cuatro especies, 3 indíjenas del Brasil y 1 de Cayena.

CRISIA: Mit.: hija del Océano y de Tetis.

=Zool.: género de pólipos filóideos, ramosos, de celdillas apenas salientes, alternas, rara vez opuestas, de color blanco mas o menos sucio, parásitos, que se encuentran en todas las epocas del año en los mares templados del hemisferio boreal.

CRISIACO: adj. Med.: el que está en la crisis magnética.

CRÍSIDA: s. f. Zool. (oro): género de insectos himenópteros, de la tribu de los crísidos, cuyas especies son casi todas europeas.

CRISIDIANOS: adj. s. m. pl. Zool.: CRÍSIDOS.

CRISÍDITOS: adj. s. m. pl. Zool.: grupo de insectos de la tribu de los crísidos, esencialmente caracterizados por tener los palpos maxilares bastante largos y compuestos de cinco artículos.

CRÍSIDOS: adj. s. m. pl. Zool.: tribu de insectos del órden de los himenópteros: son pequeños, y tienen la cabeza inclinada, las alas sin venas en la parte inferior, las antenas de trece artículos, angulosos y filiformes, el tórax cilíndrico y el abdómen aovado: en sus tegumentos reflejan todo el brillo del oro y de las piedras preciosas, y se encuentran en los muros antiguos, en los terrenos escarpados y en los caminos arenosos.

CRISIFIALA: s. f. Bot. (redoma de oro): género de plantas de la familia de las amarilídeas narcíseas, que comprende plantas bulbosas, propias de los Trópicos, de hojas lineales y flores amarillas.

CRISINA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, compuesto de tres especies.

CRISIPO: Biog.: filósofo estóico, discípulo de Cleanto; n. en 280, y m. en 210 antes de J. C. Combatió a los Epicúreos y a los Académicos, y tuvo por principal adversario a Carneades: *Fundamentos de la filosofía de Crisipo.*

=Tpos. her.: hijo de Pélope, a quien Layo, que había sido espulsado de Tebas, enseñó el arte de guiar un carro. Su suegra Hipodamia, que le aborrecía, indujo a sus hijos Atreo y Tieste a darle la muerte: segun otros, murió a manos de su mismo padre.

CRISIS: s. f.: situacion o período de un negocio, de una enfermedad, o de un estado cualquiera, en que se va a declarar la victoria por uno de los elementos opuestos que han estado en lucha.—Momento en que fermentan las pasiones del hombre que se está formando y pueden producir grandes vicios, virtudes o desgracias.—ant.: CRÍTICA.

=Com.: CRÍSIS COMERCIAL: disminucion del crédito, apuro en que se encuentran los comerciantes por el trastorno que producen en los negocios mercantiles las revoluciones políticas y sociales u otras causas.

=Med.: esfuerzo de la naturaleza que se manifiesta casi siempre por medio de sudores y evacuaciones, y que por una transicion repentina produce un cambio completo, favorable o perjudicial, en las enfermedades.

=Polit. CRISIS MINISTERIAL: situacion en que se encuentra un gobierno constitucional cuando los ministros han presentado su dimision y no han sido nombradas aun las personas que deben sucederles.

=Teat.: la complicacion de los resortes dramáticos, que producen la catástrofe.

CRISITRÍCEAS: adj. s. f. pl. Bot.: tribu de plantas de la familia de las ciperáceas, que tienen por tipo el género crisitrix.

CRISITRIX: s. f. Bot. (cabello de oro): género de plantas de la familia de las ciperáceas crisitríceas, compuesto de una sola especie, que crece en las llanuras arenosas del cabo de Buena-Esperanza.

CRISMA: s. m.: el aceite y el bálsamo mezclados que consagran los obispos el Jueves Santo para unjir a los que se bautizan y confirman, y tambien a los obispos y sacerdotes cuando se consagran y ordenan. Hállase usado muchas vezes como femenino.—El sacramento de la confirmacion.—fr. fam.: NO VALE NADA FUERA DE LA CRISMA: denota que alguno no tiene prenda buena.—TE QUITARÉ O TE ROMPERÉ LA CRISMA: in-

dica que se quiera causar mucho mal a alguno.

=Paleog.: nombre que se da a cualquier abreviatura de la palabra Cristo, como XPS., XPI y XPO. —Se dice tambien del monograma conocido con el nombre de LÁBARO.

CRISMAL: adj. s. m. Rel.: especie de vaso en que los monjes antiguos llevaban agua bendita para rociar con ella a los enfermos y hacer otras aspersiones. El que se olvidaba de llevar este vaso recibía quince azotes.

CRISMAR: v. a. ant.: administrar el sacramento de la confirmacion.—fam: reputar o calificar.

CRISMERA: s. f.: el vaso o ampolla de plata en que se guarda el crisma.

CRISNA: Geog.: río del Indostan, que nace en el declive oriental de los Gatas, y depués de correr unas 208 leguas en direccion al Este, desagua en el golfo de Bengala por varias embocaduras. Durante el verano queda en seco una parte de su álveo, y se encuentran entre sus arenas diamantes, ónices y algo de oro.

=Mit.: KRISNA.

CRISNEJA: s. f.: trenza de pelo. —Cuero de vaca.—prov. América Meridional: bejuco recio y fuerte de que se hacen puentes en los ríos que no pueden vadearse.

CRISO: s. m. Zool.: estremidad de la parte inferior del cuerpo de las aves, desde el muslo hasta la cola, que está cubierta por las plumas anales.

CRISOBALANO: s. m. Bot.: ICACO.

CRISÓBALO: s. m. Zool.: género de coleópteros, heterómeros, cuya especie típica se encuentra en la Nueva-Holanda.

CRISOBERILO: s. m. Miner.: CRIMOFANA.

CRISOBERILLA: s. f. ant.: CRISOBERILO.

CRISOBÓTRIDOS: adj. s. m. pl. Zool.: seccion de la tribu de los bupréstidos, que tiene por tipo el género crisobotris.

CRISOBOTRIS: s. m. Zool.: AMBLIS.

CRISOBULA: s. m. ant.: carta o diploma sellado con sello de oro.

CRISOCARPO: adj. Bot.: que tiene las flores de color de oro.

CRISOCÉFALO: s. m. Bot. (cabeza de oro): género de plantas de la familia de las sinantéreas, compuesto de una sola especie que crece en Nueva-Holanda, y cuyas flores son de color de oro.

CRISÓCERO: adj.: que tiene los cuernos dorados. Se daba este epíteto a Baco en la poesía griega.

CRISOCLÁMIDE: s. f. Bot. (clámide de oro): género de plantas de la familia de las clusiáceas, compuesto de una sola especie, de hojas opuestas y flores en forma de pirámide, que crece en el Perú.

CRISOCLOA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia y tribu de los crisomelinos, compuesto de diez y seis especies, que se encuentran en las plantas de las mas elevadas montañas de la Europa central y Meridional.

CRISOCLÓRIDE: s. f. Zool.: género de mamíferos bastante parecidos a los topos, cuyas especies, indíjenas del Africa Austral, tienen el hocico corto, ancho y levantado, los pies de delante robustos y a propósito para escavar la tierra y los posteriores débiles. Sus colores son metálicos, y sus pelos están dispuestos de modo que reflejan los rayos luminosos.

CRISOCO: s. m. Zool. (platero): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los crisomelinos, compuesto de tres especies.

CRISOCOLA: s. f. Miner.: sustancia verde, a vezes algo azulada, compacta, muy frájil, de lustre resinoso, que apenas puede rayar el vidrio: se ennegrece por la calcinacion; es infusible al soplete y atacable por los ácidos. Se encuentra en pequeñas masas en las minas de cobre.

CRISOCOMA: s. f. Bot. (cabellera de oro): género de plantas de la familia de las sinantéreas asteróideas, compuesto de unas quince especies, herbáceas o sub-fructicosas, cuyos tallos son agudos y están guarnecidos todo el año de hojas verdes y cabezuelas florales de color de oro, reunidas en corimbo terminal y coronadas por un penacho de pelos cortos y sedosos. La mayor parte crecen en las Canarias y en el cabo de Buena-Esperanza.

CRISOCROA: s. f. Zool. (color de oro): género de coleópteros pentámeros, de la familia de los esternoxos y de la tribu de los bupréstidos, compuesto de unas cuarenta especies, notables por su gran tamaño y por el brillo de sus colores.

CRISOCRÓIDEO: adj. Zool.: parecido al género crisocroa.—adj. s. m. pl.: division de insectos de la tribu de los bupréstidos, cuyo tipo es el género crisocroa.

CRISODERMO: s. m. Zool. (cuerpo de oro): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los esternoxos, tribu de los bupréstidos, compuesto de treinta y siete especies indíjenas de las rejiones cálidas del Asia y de las islas que hay entre esta parte del mundo y la Nueva-Holanda.

CRISODORO: s. m. Zool.: ESTENÓPTERO.

CRISOFANIA: s. f. Bot. (resplandor de oro): género de plantas de la familia de las compuestas senecionídeas, compuesto de una sola especie, de hojas alternas y flores amarillas, indíjenas de Méjico.

CRISOFILLO: adj. Bot. (hoja de oro): género de plantas de la familia de las sapotáceas, compuesto de unas treinta especies, indíjenas de la América Tropical. Son en general árboles grandes y latescentes, notables por su elegante aspecto, y sobre todo por la hermosura de sus hojas de un color verde hermoso por encima y cargadas de un vello sedoso de color de oro por debajo.

CRISÓFORO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, cuya especie típica, orijinaria de la América Equinoccial, se encuentra en el Perú y en Colombia.

CRISOGASTRO: s. m. Zool. (vientre dorado): género de insectos dípteros bracóceros, de la familia de los braxistomos, compuesto de 14 especies, todas europeas, escepto una que es indíjena de América.

CRISOGLOSO: s. m. Bot. (lengua de oro): género de plantas de la familia de las orquídeas, compuesto de dos especies herbáceas, orijinarias de Java.

CRISOGONIA: s. f. Quím.: nombre que en su lenguaje misterioso daban los alquimistas al polvo de oro separado de una disolucion de este metal.

CRISÓGONO: s. m. Bot. (ángulo de oro): género de plantas de la familia de las compuestas senecionídeas, formado por una sola especie, herbácea, indíjena de la América Setentrional.

CRISOGRAFÍA: s. f.: arte de escribir en letras de oro.

CRISOGRÁFICO: adj.: lo concerniente a la crisografía.

CRISÓGRAFO: adj. s.: entendido en crisografía.

CRISÓJENA: Hist.: nombre dado en una profecía enunciada por los Griegos y admitida por los Turcos a una raza de invasores terribles que un día destruirán el imperio de Constantinopla en castigo de la usurpacion que costó la vida y el trono al emperador Paleólogo.

CRISÓJENO: adj.: que tiene los carrillos de color de oro.

CRISOL: s. m. Art. y Of.: especie de vaso de plombajina, arcilla o porcelana destinado a contener los cuerpos que han de fundirse o elevarse a una alta temperatura. Tambien los hay de platina u otros metales, segun la operacion a que se destinan. Depósito que suele hacerse en algunos hornos para contener la masa fundida.—CRISOL EMBRASCADO: crisol de arcilla cuyas paredes interiores están cubiertas de una capa de carbon.—Crisol de carbon provisto esteriormente de una capa de arcilla refractaria.

CRISOLADA: s. f. Art. y Of.: la porcion de metal derretido que cabe dentro del crisol.

CRISOLAMPO: s. m. Miner.: nombre dado por los antiguos a una piedra preciosa, que segun Plinio se presentaba de un color mortecino durante el día y de color de fuego durante la noche.

=Zool.: género de aves de la familia de las traquilídeas, que tiene por tipo el pájaro-mosca rubi topacio.

CRISOLAO: Tpos. her.: hijo de Priamo

CRISOLISTA: adj. s.: fabricante de crisoles.

CRISOLITA: s. f. Miner.: entre los lapidarios modernos, piedras de dintinta naturaleza, pero que son todas de color amarillo verdoso, distinguiéndose entre sí por un epíteto particular añadido al nombre principal.—Nombre que los antiguos daban a toda piedra preciosa. — CRISOLITA DE ESPAÑA: fosfato de cal de color verde.—CRISOLITA DEL BRASIL: CIMÓFANA.—CRISOLITA DE LOS VOLCANES: PERIDOTO. — CRISOLITA DEL VESUBIO: IDOCRASA.—CRISOLITA DE SAJONIA O DE SIBERIA: variedad del topacio o berilo.—CRISOLITA ORIENTAL: el coridon amarillo de la India.

CRISOLÍTICO: adj.: relativo o semejante a la crisolita.

CRISÓLOGO: adj. s.: el que habla en estilo culto, en lenguaje castizo y elegante.—Inteligente o práctico en crisolojía.

=Biog.: ANDRÉS CRISÓLOGO: capuchino frances, astrónomo y geógrafo; n. en 1728, y m. en 1808: *Mapa mundi proyectado sobre el horizonte de Paris; Mapa del Franco-Condado; Planisferio; Teoría de la medida de la tierra.*

CRISOLOJÍA: s. f.: ciencia de las riquezas.—Arte de pasar por crisol todo género de metales.

CRISOLÓJICO: adj.: lo concerniente o relativo a la crisolojía.

CRISOLOPO: s. m. Zool. (escama de oro): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, que comprende una especie sumamente bella y muy comun en la Nueva-Holanda.

CRISOLORAS: Biog.: sabido griego de Constantinopla, enviado por Juan II Paleólogo a los príncipes cristianos, pidiéndoles ausilio contra los Turcos; m. en 1415: *Erotemata.*

CRISOMALO: Mit.: sobrenombre del famoso cordero que llevó Frixo a la Cólquide.

CRISOMELA: s. f. Bot.: especie de membrillo pequeño, amarillo y muy oloroso.

=Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros, compuesto de unas 120 especies, que se encuentran en casi todos los puntos del globo, aunque la mayor parte pertenecen a Europa. Las crisomelas tienen por caractéres mas generales: cabeza circularmente hundida en el protórax, palpos de cuatro artejos, ojos pequeños, laterales y abdómen de cinco segmentos. Hay especies aladas y ápteras, y la mayor parte están adornadas de hermosos colores de oro, cobre, bronce, verde metálico, azul o nacarado.

CRISOMELINITOS: adj. s. pl. Zool.: tribu de insectos coleópteros tetrámeros, admitida por algunos zoólogos, y compuesto de 15 géneros, cuyo tipo es la crisomela.

CRISOMELINO: adj. Zool.: relativo o semejante al género crisomela. —adj. s. pl.: segun unos, familia de insectos coleópteros tetrámeros, que comprende trés tribus, los eupodos, los cíclicos y los clavipalpos; segun otros, tribu que compone con otras dos la familia de los cíclicos; y por último, segun algunos, familia compuesta de las dos tribus, eupodos y cíclicos. En todos casos sirve de tipo el género crisomela.

CRISOMIA: s. f. Zool. (mosca de oro): género de insectos del órden de los dípteros, division de los bracóceros, y familia de los notacantos, compuesto de siete especies que se encuentran en Europa y América.

CRISOMITRO: s. m. Zool.: género de aves de la familia de las fringilídeas, formado para clasificar un corto número de granívoras, cuya especie típica es el verderon de Europa.

CRISOMO: s. m. Zool. (cuerpo de oro): género de aves de la familia de las esturnídeas, sub-familia de las ajelainadas, compuesto de dos especies.

CRISOPALO: s. m. Miner.: CIMOFANA.

CRISOPE: s. m. Zool.: (ojo de oro): género de insectos dípteros de la familia de los tábanos, compuesto de unas cincuenta especies, ocho orijinarias de Europa y las demás exóticas.

CRISOPEA: s. f. Lit.: título de un poema sobre la piedra filosofal que Augurello dedicó al papa Leon X.—CRISOPEYA.

CRISOPELEA: Mit.: hamadriada a quien Arcas libró de una muerte segura. Un día que salió este a cazar en un bosque, vio escavadas por un torrente las raizes del árbol de que pendia la vida de Crisopelea, y desviándolo, las cubrió de tierra. La hamadriada, en prueba de su agradecimiento, le hizo padre de dos hijos.

=Zool. s. f.: género de reptiles ofidios compuesto de una sola especie, orijinaria de la isla de Java.

CRISOPEPLIS: s. m. Zool. (túnica de oro): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los crisomelinos, que comprende una sola especie indíjena del Brasil.

CRISOPEYA: s. f.: arte conque se pretendia trasmutar los metales en oro.

CRISOPIA: s. m. Bot. (savia dorada): género de plantas de la familia de las clusiáceas, compuesto de dos especies de hojas opuestas y flores purpúreas, que crecen en la isla de Madagascar.

CRISOPILO: s. m. Zool. (pelo de oro): género de inseptos dípteros, de la familia de los braxistomos, compuesto de cinco especies, cuatro europeas, y 1 de la América Setentrional.

CRISOPRASIO: s. m. Miner.: variedad de ágata, que debe su color verde de manzana al óxido de nikel: espuesta al fuego, pierde el color y se vuelve blanca.—CRISOPRASIO DE ORIENTE: variedad de topacio de color amarillo verdoso.

=Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los lonjícornios, compuesto de unas treinta especies, indíjenas de la América Meridional.

CRISOPROCTO: adj. Zool.: que tiene la estremidad del abdómen de color amarillo dorado.

CRISOPSIS: s. m. Bot. (aspecto de oro): género de plantas de la familia de las compuestas asteróideas, compuesto de unas diez especies, de hojas alternas y flores amarillas, que crecen en la América Setentrional.

CRISÓPTERA: s. f. género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, cuyas especies son notables por la profusion de colores metálicos de que están cubiertas sus alas.

CRISOR: Mit.: divinidad fenicia de la sétima raza, a quien se atribuye la primera idea de la navegacion y la aplicacion del hierro a los usos de la vida.

CRISOSCIAS: s. m. Bot. (pabellon de oro): género de plantas de la familia de las papilionáceas, que comprende cuatro especies sub-fructicosas del África Austral, cuyas flores son amarillas.

CRISÓSOMA: s. f. Zool. (cuerpo de oro): género de insectos dípteros de la familia de los atericeros, compuesto de una sola especie de color verde dorado,

con los palpos y los pies negros, que ha sido encontrada cerca de Bruselas.

CRISOSTAXIS: s. m. Bot. (espiga de oro): género de plantas de la familia de las combretáceas, compuesto de una sola especie, de hojas opuestas y flores pequeñas y amarillas, que crece en el Brasil.

CRISOSTEMA: s. f. Bot. (corona de oro): género de plantas de la familia de las compuestas senecionideas, que consta de una sola especie herbácea, brillante, de hojas opuestas y pecioladas y flores amarillas, indíjena de la América Setentrional.

CRISOSTIGMA: s. m. Zool. (estigma de oro): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, cuya especie típica crece en los Estados-Unidos de América.

CRISÓSTOMO (SAN JUAN): Biog.: el mas célebre de los padres de la Iglesia griega; n. en 354, y m. en 407. Era vicario de San Elaviano, obispo de Antioquía, cuando fue nombrado patriarca de Constantinopla. Perseguido por la emperatriz Eudoxia, cuyos desórdenes se atrevió a censurar, fue despuesto por una junta de obispos, que aquella princesa había ganado; y aunque el pueblo lo repuso poco tiempo después, volvió a ser destituido y llevado a Bitinia y luego al Ponto, donde murió de resultas de los malos tratamientos que le hacían sufrir. Sus *Obras* y sermones, por los cuales fue llamado CRISÓSTOMO o boca de oro, son un precioso monumento de la elocuencia griega del siglo IV.

CRISOTEMIS: Biog.: escultor griego, natural de Argos, que vivió en el siglo V antes de J. C.—*Estátuas* de Demarato y de Teopompo.

=Mit.: ninfa que tuvo de Apolo una hija, la cual murió muy jóven y fue colocada por su padre entre los astros, donde figura como la constelacion de la Vírjen.

CRISOTO: s. adj. Zool. (dorado): género de insectos dípteros de la familia de los braxistomos, cuya especie típica se encuentra en Francia.

CRISOTOXO: s. m. Zool. (provisto de un arco de oro): género de insectos dípteros de la familia de los braxistomos, compuesto de seis especies, cuatro de Europa, una de las islas Canarias y otra de Terranova.

CRISPACION, CRISPADURA: s. f.: encojimiento o enroscamiento de los cuerpos por la accion del calórico concentrado.—Encojimiento de los nervios.

CRISPAMIENTO: s. m.: CRISPADURA.

CRISPARSE: v. r.: contraerse los nervios.

CRISPATURA: s. f.: CRISPADURA.

CRISPIFOLIADO: adj. Bot.: se dice de una planta cuyas hojas se rizan a causa de la sequedad o por la desecacion.

CRISPIJANA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Alava, a 1 legua de Vitoria.

CRISPIN y CRISPINIANO (SANTOS): Biog.: hermanos que fueron a las Galias desde Roma a predicar el Cristianismo; fueron zapateros en Soissons, y ambos padecieron el martirio en 287.

CRISPIR: v. a. Art. y Of.: salpicar la obra con una brocha dura, para imitar el pórfido y toda piedra de grano.

CRISPITA: s. f. Miner.: óxido de titano.

CRISPO: adj. ant.: CRESPO.

=Biog.: JULIO FLAVIO CRISPO: hijo de Constantino el Grande, César en 317 y cónsul al año siguiente; venció a los Francos y destruyó la escuadra de Licinio. Acusado por Fausta su madrastra, que le amaba y no era correspondida, fue muerto de orden de su padre en 336.

CRISTA: s. f. Blas.: CRESTA.

CRISTA GALLI: s. f. Anat.: apófisis que se presenta en la parte media de la cara superior de la lámina cribosa del etmóides, y cuyo vértice grueso y romo da insercion a la hoz del cerebro.

CRISTAL: s. m.: el vidrio muy claro y transparente que resulta de la mezcla de arena con sosa o potasa, en ciertas proporciones, y con una corta cantidad de cal y de litarjirio.—Tela de lana muy delgada con algo de lustre.—Se suele llamar así el espejo.

=Art. y Of.: CRISTAL DE RELOJ: el que se pone sobre el cuadrante de los relojes: es redondo y mas o menos combado.—CRISTAL TALLADO: el que tiene los adornos de relieve trabajados con instrumentos y máquinas y no vaciados en moldes.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Pao.

=Miner.: CRISTAL DE ROCA: cuerpo que se compone de sílice pura y presenta la forma de un prisma exaedro, con apuntamientos de pirámides exaédricas.

=Quím.: resultado de la colocacion de las moléculas integrantes de un cuerpo sólido, en términos de que este afecte una forma regular y geométrica.—El resultado de la cristalizacion.—Tambien se da el nombre de cristal a un sobresilicato alcalino fundido y mezclado con una cantidad mayor o menor de silicatos térreos y metálicos.—CRISTAL COMUN: silicato de potasa y plomo.—CRISTALES DE LA LUNA, DE MARTE Y VENUS: nombre que daban los químicos a las sales de plata, hierro y cobre; en el día los cristales de Venus se refieren principalmente a la sal llamada científicamente ACETATO DE COBRE.—CRISTAL MINERAL: nitrato de potasa fundido en su agua de cristalizacion, afectando la forma de placas blancas y mezclado con un poco de sulfuro de potasa.—CRISTAL PARA ESPEJOS: resultado de la mezcla y fusion de 60 partes de arena, 25 de potasa, 15 de nitro, 7 de bórax y $^1/_2$ de óxido de manganeso.—CRISTAL TÁRTARO: el tártaro purificado y cristalizado.

CRISTALERA: adj. s. f.: máquina en que se trabaja el cristal.

CRISTALERIA: s. f.: arte de fabricar cosas de cristal.—Fabrica de cristales.—Tienda donde se venden cosas de cristal.

CRISTALERO: adj. s.: intelijente en el arte de cristalería.—Grabador en cristal.—El que sabe estampar dibujos, labores, etc., en el cristal.—i. prov. Andaluzía: VIDRIERA.

CRISTALICIO: adj. Poes.: CRISTALINO.

CRISTALINO: adj.: lo que es de cristal.—Lo que es parecido al cristal.

=Anat.: adj. s.: nombre de uno de los tres cuerpos diáfanos que llenan las cámaras del ojo y está situado entre el cuerpo vítreo y el humor acueo, de los cuales se distingue por tener una forma de una lente bi-convexa.—MEMBRANA CRISTALINA: CÁPSULA DEL CRISTALINO.—SISTEMA CRISTALINO: se ha dado este nombre al conjunto de los tres cuerpos diáfanos y refrinjentes que se hallan en las cámaras del ojo.

=Astr.: nombre y epíteto de cada uno de los cielos transparentes y concéntricos que segun el sistema de Tolomeo circuyen la tierra, encerrándola como en una caja de dimensiones inmensas.

=Miner.: SISTEMA CRISTALINO: coleccion de leyes sistemáticas a que están sujetas las diferentes formas cristalinas que presentan los cuerpos.

=Poes.: calificacion aplicada a las aguas, a las ondas, a las corrientes de ríos, arroyos, fuentes, etc., por su transparencia.

=Quím. s. f.: base salificable oleajinosa, descubierta en el aceite empireumático de índigo, y llamada así porque forma con los ácidos sales que pueden cristalizar.

CRISTALIZABILIDAD: s. f.: la calidad de lo cristalizable.

CRISTALIZABLE: adj.: lo que es susceptible de cristalizacion, lo que tiene la propiedad de presentar una forma cristalina.

CRISTALIZACION: s. f.: accion de cristalizar o cristalizarse.—Su efecto.

=Fís.: estado particular de un cuerpo, cuyas moléculas, están colocadas simétricamente, por planos y líneas rectas, ofreciendo en su conjunto una disposicion paralelográmica y uniforme.

=Quím.: AGUA DE CRISTALIZACION: V. AGUA.

CRISTALIZADOR: adj. s. m. Quím.: vasija ordinariamente de cristal o porcelana en la cual se ponen ciertos líquidos para que depositen cristales.

CRISTALIZAR: v. a.: reducir a cristales por medio de ciertas operaciones químicas las sustancias salinas, térreas, metálicas y otras.—n.: reducirse a cristal. Úsase tambien como recíproco.

=Quím.: aproximarse entre sí las moléculas integrantes de una sustancia en virtud de la afinidad que le es propio, presentando formas poliédricas regulares o geométricas. Puede verificarse por la vía seca, como el bismuto, que después de haberse fundido, cristaliza al enfriarse, o por la vía húmeda, como la mayor parte de las disoluciones salinas que depositan cristales por el enfriamiento o la evaporacion.

CRISTALO-ATÓMICO: adj. Quím.: nombre de un sistema que esplica la formacion de los cristales por la sucesiva reunion de átomos.

CRISTALO-ELÉCTRICO: adj. Fís.: se dice de los fenómenos eléctricos que el calor, u otro ajente cualquiera, desarrolla en ciertos cristales.

CRISTALOFÍSICO: adj. Fís.: concerniente a los efectos y fenomenos puramente físicos de los cristales, en lo relativo a su fractura, a su polarizacion, dureza, etc.

CRISTOLOGRAFÍA: s. f. Fís.: parte de las ciencias físicas que tiene por objeto, enseñar a describir las formas geométricas que presentan los cristales naturales, valiéndose para conseguirlo de un lenguaje convencional, compuesto de palabras y signos apropiados.

CRISTALOGRÁFICO: adj. Fís.: relativo a la cristalografía, como: *carácter, lenguaje, sistema cristalográfico.*

CRISTALÓGRAFO: adj. s.: profesor de cristalografía, intelijente en ella.

CRISTALOJENIA: s. f. Fís.: parte de la Física que tiene por objeto el estudio de la formacion de los cristales y los medios de su produccion.

CRISTALOJÉNICO: adj.: lo concerniente o relativo a la cristalojenia.

CRISTALÓIDEO: adj.: parecido o análogo al cristal.

=Anat. adj. f.: nombre de una membrana delgada y transparente que rodea el cristalino sin alterarlo y que constituye su cápsula.—Nombre dado a la membrana aracnóidea porque tiene la transparencia del cristal.

CRISTALOIDITIS: s. f. Med.: inflamacion de la cápsula del cristalino.

CRISTALOLOJIA: s. f. Fís.: parte de las ciencias físicas que trata de los cristales de una manera lata, sin escluir ninguno de los pormenores que a los mismos se refieren.

CRISTALOLÓJICO: adj.: lo concerniente o relativo a la cristalolojia.

CRISTALOMANCIA: s. f. Quím.: conjunto de operaciones que practicaban los alquimistas, con el objeto de predecir los acontecimientos futuros, con la ayuda de un espejo preparado de cierto modo particular.

CRISTALOMÁNTICO: adj.: lo concerniente a relativo a la cristalomancia.—adj. s.: el que practicaba la cristalomancia.

CRISTALOMETRÍA: s. f. Fís.: conocimiento de las proporciones matemáticas de los cristales; arte de medirlos y regularizarlos.

CRISTALOMÉTRICO: adj. Fís.: relativo a la cristalometría.

CRISTALÓMETRO: s. m. Fís: aparato destinado para la medicion de los cristales.

CRISTALONOMÍA: s. f. Fís.: conocimiento o estudio de las leyes de que dependen las diversas propiedades geométricas de los cristales.

CRISTALONÓMICO: adj. Fís.: perteneciente o relativo a la cristalonomía.

CRISTALOTÉGNIA: s. m. Fís.: arte de obtener cristales completos, con las diversas modificaciones de que cada uno de ellos es susceptible.

CRISTALOTÉCNICO: adj. Fís.: relativo a la cristalotécnia.

CRISTALOTOMÍA: s. f. Fís.: estudio de los cristales por medio de la division mecánica.

CRISTOLOTÓMICO: adj. Fís.: relativo a la cristalotomía.

CRISTARIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las malváceas y tribu de las sideas, compuesto de unas diez especies indíjenas del Perú y de Chile.

CRISTATELA: s. f. Zool.: género de pólipos que comprende un corto número de especies que viven en las aguas dulces de Alemania, Francia y Escocia.

CRISTEL: s. m.: CLISTER, ayuda.

CRISTELARIA: s. f. Zool.: género de moluscos del órden de los foraminíferos, compuesto de cinco especies, algunas de las cuales se encuentran en estado fósil.

CRISTELOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Vicente de Barrantes.

CRISTER: s. m.: CRISTEL.

CRISTERIZAR: v. a. ant.: CRISTALIZAR.

CRISTIANA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las tiliáceas compuesto de una sola especie indíjena de África y aun no descrita.

CRISTIANAR: v. a. fam.: BAUTIZAR.

CRISTIANAMENTE: adv.: con cristiandad.

CRISTIANDAD: s. f.: el gremio de los fieles que profesan la relijion cristiana.—El conjunto de los países en que se profesa la fe de Cristo.—La estricta observancia de la ley de Cristo.—En la China y en otros países en que la mayoría es gentílica, se llama así la porcion de fieles de que cuida cada misionero como su párroco.

CRISTIANEGO: adj. ant.: lo que pertenece al cristiano.

CRISTIANESCO: adj.: se halla aplicado por algunos autores a cosas moriscas, cuando imitan a las que usan los cristianos.—s. m. ant.: la creencia o fe de los cristianos, el compendio de su doctrina relijiosa, su catecismo.

CRISTIANIA: Geog.: grupo de islas del Mediterráneo, cerca de la costa S. E. de la isla de Candía.—Golfo de la costa meridional de Noruega, sit. a los 59 grados de lat. N. y 13 de lonj. E. Tiene 17 leguas de largo y de 1 a 4 de ancho, está circuido de altas montañas y contiene un gran número de islas.—Ciudad capital de Noruega con 20,000 hab., sit. al estremo del golfo de su nombre y distante 76 leguas de Estocolmo y 88 de Copenhague. Está muy bien construida, y tiene calles y edificios hermosos; su puerto es profundo y seguro. Fue edificada en 1624 por órden de Cristiano IV, rey de Dinamarca, en el sitio de otra ciudad, destruida por las llamas.

CRISTIANIEGO: adj.: CRISTIANEGO.

CRISTIANÍSIMO: adj.: sobre nombre que se daba a los reyes de Francia.

CRISTIANISMO: s. m.: la relijion cristiana, el sistema evanjélico cuyo autor es Jesucristo.—ant.: BAUTIZO.

CRISTIANITA: s. f. Miner.: nombre dado a una variedad de gismondina en honor de uno de los reyes de Dinamarca.

CRISTIANIZAR: v. a.: conformar alguna cosa con el rito cristiano.—n.: obrar como verdadero cristiano, alguno que lo es.—r.: reformarse, mudar de vida, enmendarse y correjir sus costumbres, con arreglo al espíritu y máximas de la relijion cristiana.

CRISTIANO: adj.: lo que pertenece a la relijion de Cristo, lo que es conforme al espíritu del Evanjelio.—fam.: se dice del vino, leche, etc., cuando se aumenta su cantidad con agua.—adj. s.: el que profesa la fe de Jesucristo que recibió en el bautismo.—HERMANO O PRÓJIMO.

—CRISTIANO NUEVO: el que se convierte a la relijion cristiana y se bautiza siendo adulto.—CRISTIANO VIEJO: el que desciende de cristianos sin mezcla conocida de moro, judío o gentil.—fr.: SER BUEN CRISTIANO, O SER MAL CRISTIANO O POCO CRISTIANO: denota que el que profesa la relijion de Jesucristo vive o no arreglado a ella.

=Biog.: CRISTIANO O CRISTIERNO: rey de Dinamarca, sucesor de Cristóbal III en 1448, rey de Noruega en 1450 y de Suecia en 1456; m. en 1481.—CRISTIANO II, el *Cruel*: hijo de Juan y su sucesor en 1513 como rey de Dinamarca y de Noruega; llegó a ser rey de Suecia en 1520; se hizo odioso por sus crueldades, y fue espulsado por Gustavo Wasa. Insurreccionados tambien los Dinamarqueses, le destituyeron y ofrecieron la corona al duque de Holstein su tio; n. en 1480, y m. en 1559.—CRISTIANO III: hijo y sucesor de Federico I como rey de Dinamarca solo; introdujo el luteranismo en sus Estados y m. en 1559.—CRISTIANO IV: hijo de Federico II y rey de Dinamarca en 1588; hizo la guerra a los Suecos; fue nombrado en 1625 jefe de la Liga formada por los príncipes protestantes, y derrotado por Tilly; concluyó una paz honrosa; se retiró a Dinamarca; hizo prosperar el comercio y m. en 1648.—CRISTIANO V: rey de Dinamarca y de Noruega, y sucesor de Federico III; n. en 1646, y m. en 1699. Ascendio al trono en 1670; se alió con los Holandeses contra Luis XIV; quitó la Pomerania a la Suecia, y dió a Dinamarca el código de leyes por el que aun se rije.—CRISTIANO VI: sucesor de su padre Federico IV en 1730; reedificó la ciudad de Copenhague, destruida por un incendio, y m. en 1746.—CRISTIANO VII: hijo de Federico V; ascendió al trono en 1749; mandó matar a su ministro Struense por sospechas de que era amante de la reina Matilde su mujer; fue atacado dos vezes por los Ingleses que querian romper su neutralidad entre ellos y la Francia, y m. loco en 1808.—CRISTIANO I: elector de Sajonia, hijo y sucesor de Augusto. Abandonó el luteranismo para abrazar la relijion reformada y socorrió a Enrique IV contra los de la Liga.—CRISTIANO II: hijo del anterior; n. en 1583; sucedió a su padre en 1591, y m. en 1611.

=Rel.: CRISTIANOS DE SANTO TOMÁS: cismáticos nestorianos que habitan las Indias Orientales, y están sometidos al patriarca de Babilonia. Toman este nombre porque pretenden haber recibido el Evanjelio por medio de Santo Tomás, y no reconocen mas que tres sacramentos, el bautismo, la eucaristía y el órden.—CRISTIANOS CATEGEROS: sectarios que adoraban las imájenes de la Vírjen y de los Santos.

CRISTIANSAND: Geog.: ciudad y puerto de Noruega con 6,000 hab., sit. a los 58 grados de lat. N. y 11 de lonj. E., a 46 $^1/_2$ leguas de Cristianía. Su puerto es seguro y la ciudad está bien construida, defendiéndola un fuerte por la parte del E. Fue edificada en 1641 por Cristiano IV, rey de Dinamarca, y en 1807 los Ingleses, cuando hicieron su espedicion contra Copenhague, entraron en este puerto, lo destruyeron en parte y se apoderaron de dos navíos que en él había.

CRISTIANSTADT: Geog.: prefectura de Suecia en la Gotia, sit. entre los 55 y 56 grados de lat. N. y los 16 y 18 de lonj. E. Su lonjitud es de 21 leguas y su anchura es de 5 a 20. Sus partes setentrional y meridional son montuosas y el centro la forma un valle: su suelo es bastante fertil, y produce granos, tabaco y lúpulo; sus montañas están cubiertas de abetos, robles y hayas, y sus praderas de numerosos ganados. —Ciudad de Suecia, capital de la prefectura de su nombre, con 4,000 hab., sit. en una llanura pantanosa a 2 $^1/_2$ leguas del mar Báltico y 8 de Estocolmo. Es plaza fuerte y está regularmente construida. Fue edificada en 1614 por órden de Cristiano V rey de Dinamarca.

CRISTIANSUND: Geog.: ciudad y puerto de Noruega, con 2,000 hab., sit. a orillas de un brazo del mar del Norte, a 24 leguas de Drontheim. Su construccion es irregular y las comunicaciones entre los diversos puntos de la ciudad se hacen principalmente por agua. Fue fundada por Cristiano VI rey de Dinamarca en 1734.

CRISTICEPO: s. m. Zool.: variedad de pezes vivíparos del género blenio, que se crían en la tierra de Van-Diemen.

CRISTÍCOLA: adj. s.: CRISTIANO.

CRISTÍFERO: adj. s.: se dice del que de todo corazon observa la ley de Cristo.

=Poes.: CRUZADO, por el que se alistaba en las Cruzadas.

CRISTIMIL: Geog. España: nombre comun a 5 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Orense, 1 en la de Lugo y 2 en la de Pontevedra.—SAN JORJE DE CRISTIMIL: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 9 leguas de la capital y 1 de Lalín.

CRISTIN: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Nicolás de Cinis.—Aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Cristóbal de Borrajeiros.

CRISTINA (DE FRANCIA): Biog., hija de Enrique IV y de María de Médicis; n. en 1606; casó en 1619 con Victor Amadeo, duque de Saboya; fue declarada rejente a la muerte de este príncipe, y m. en 1637.—CRISTINA DE PISAN: poetisa veneciana; n. en 1363, y m. en 1415. Habiendose quedado viuda muy jóven, compuso algunas poesías para distraer su dolor: *Querella de dos amantes*; *Libro de los tres juicios*; *Sentencias morales*; *Historia de Cárlos V*; *La ciudad de las Damas*; *La vision de Cristina*. —CRISTINA DE SUECIA; n. en 1626, y m. en 1689. Sucedió a su padre Gustavo Adolfo en 1632, y guiada por los consejos del canciller Oxenstiern, gobernó al principio prudentemente el reino; cultivó con fruto las ciencias y las letras, y llamó a su córte una multitud de sabios, entre los cuales figuraba el filósofo Descartes. Pero cansada luego del poder, abdicó a favor de su primo Cárlos Gustavo o Cárlos X en 1654. En seguida recorrió la Europa, abjuró el protestantismo en Bruselas, mandó matar en Fontainebleau a su amante Monaldeschi, y se fué a establecer a Roma donde murió.

=Geog.: España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 13 leguas de la capital y 4 de Don Benito.—Nombre de 2 aldeas, sit. en la prov. de Orense, felig. de San Salvador de Lumeares y San Mamed de Padroso. — SANTA CRISTINA: nombre comun a 5 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña, 2 en la de Lugo, 1 en la de Oviedo y 1 en la de Pontevedra.—felig. de 10 vec., sit. en la prov. de Orense, ayunt. de la Vega del Bollo.—Lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Leon, a 5 leguas de la capital y 2 $^1/_2$ de la Bañeza.—SANTA CRISTINA DE BELLOSO: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 20 leguas de la capital y 6 de Villarcayo.—SANTA CRISTINA DE LA POLVOROSA: lugar de 130 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 9 leguas de la capital y $^1/_4$ de legua de Benavente.—SANTA CRISTINA DE VALMADRIGAL: villa de 190 vec., sit. en la prov. de Leon, a 7 leguas de la capital y 3 $^1/_2$ de Sahagun.

=Núm.: moneda de plata de Suecia, que equivale a 2 reales y 85 céntimos.

CRISTIÑA: (SAN SALVADOR DE): Geog. España: felig. de 170 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 5 leguas de la capital y $^1/_2$ de Puenteareas.

CRISTO: s. m.: el hijo de Dios hecho hombre. En su acepcion primitiva significa unjido o sagrado. — Imájen de Cristo crucificado.—CRUZIFIJO.—fr.: CRISTO SEA EL MARINERO: indica el peligro a que uno se aventura.—HABER LA DE DIOS ES CRISTO: V. DIOS.—NI POR UN CRISTO: denota la repugnancia que se tiene para hacer alguna cosa o la gran dificultad de conseguirla.—PONER COMO UN CRISTO A ALGUNO: maltratarlo, herirle o azotarle con mucho rigor y crueldad. —PONERSE COMO EL ARCO DE CRISTO.—EMBRIAGARSE.

=Geog. España: nombre comun a 5 lugares de escasa importancia, sit. en la prov. de Lugo.—CRISTO DEL VALLE: SAN CÁRLOS DEL VALLE —CRISTO DE TRABE: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Galdo.

=Hist. y Rel.: ÓRDEN DE CRISTO: órden militar fundada en 1318 por Dionis rey de Portugal para animar a la nobleza contra los Moros. Juan XXII la confirmó y Alejandro VI permitió el matrimonio a sus individuos. El vestido de que usan es blanco y llevan en el pecho una cruz patriarcal y otra de plata.—Órden militar fundada por Alberto, obispo de Riga, para defender a los Cristianos de los Paganos que les perseguían. Los caballeros de esta órden fueron incorporados en la órden teutónica.—Órden militar instituida en Italia por Juan XXII, en la cual no se exijia prueba de nobleza: fue agregada a los caballeros de Cristo de Portugal, pero sin opcion a sus encomiendas.—Órden religiosa establecida en tiempo de Juan III rey de Portugal, y aprobada después por varios pontífices.

CRISTÓBAL: Biog.: antipapa en 903, espulsado y reemplazado por Sergio en 904.—Nombre de tres reyes de Dinamarca, de los cuales el mas célebre fue CRISTÓBAL III, que ocupó el trono en 1440, y m. en 1448. Publicó un código que estuvo en vigor hasta mediados del siglo XVIII.—ENRIQUE CRISTÓBAL: negro, rey de Haití con el nombre de Enrique I; n. en 1768. Se distinguió en la insurreccion de Santo Domingo, y se hizo coronar rey en 1811; habiéndole hecho traicion la nobleza que había creado, se suicidó en 1820.

=Geog.: lugar de España de 110 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 11 leguas de la capital y 3 de Béjar. —SAN CRISTÓBAL: una de las pequeñas Antillas, sit. al N. O. de la Guadalupe. Fue descubierta en 1493 por Colon, que le dió su nombre. Actualmente pertenece a los Ingleses.—Lugar de España, de 20 vec., sit. en la prov. de Segovia, a $^1/_2$ legua de la capital.—Lugar de 30 vec.; sit. en la misma prov., a 10 leguas de la capital y $^1/_2$ de Cuellar.—Lugar sit. en la isla de Menorca, a 21 leguas de Palma y 4 de Ciudadela.—Nombre comun a 21 lugares, sit. 3 en la prov. de la Coruña, 10 en la de Lugo, 6 en la de Oviedo y 2 en la de Orense.—Felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Orense, a 6 leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de Verin.—SAN CRISTÓBAL DE ALISTE: lugar de España, de 20 vec., sit. en la prov. de Zamora, part. jud. de Alcañizes.—SAN CRISTÓBAL DE BOCELO: villa de España de 30 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 10 leguas de la capital y 5 de Saldaña.—SAN CRISTÓBAL DE ENTREVIÑAS: lugar de España de 140 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 10 leguas de la capital y 1 de Benavente.—SAN CRISTÓBAL DE LA BONCELL: lugar de España de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 10 leguas de la capital y 8 de Tremp.—SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA: V. LAGUNA.—SAN CRISTÓBAL DE LA POLANTERA: lugar de España de 250 vec., sit. en la prov. de Leon, a 6 $^1/_2$ leguas de la capital y 2 de la Bañeza.—SAN CRISTÓBAL DE LA VALL: lugar de España de 20 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 14 leguas de la capital y 3 de Tremp.—SAN CRISTÓBAL DE LA VEGA: lugar de España de 60 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 9 leguas de la capital y 4 de Santa María de Nieva.—SAN CRISTÓBAL DEL MONTE: lugar de España de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos y 1 legua de Belorado.—Lugar de España de 20 vec., sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa.—SAN CRISTÓBAL DE VALDUEZA O DE COMPLUDO: lugar de España de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, a 14 leguas de la capital y 2 de Ponferrada.

CRISTOBE: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Vicente de Readegos.

CRISTÓFAGO: adj. s. Zool.: el que se alimenta de cebada.

CRISTOFÓREA o CRISTOFORIANA: s. f. Bot.: ACTEA.

CRISTÓLEA: s. f. Bot.: genero de plantas de la familia de las cruzíferas compuesto de una sola especie que crece en el Asia Central, y cuyo carácter principal es tener flores amarillas reunidas en un grupo terminal bastante grande.

CRISTOLITAS: adj. s. pl. Rel.: sectarios de que habla Damasceno, los cuales pretendian que Jesucristo había bajado a los infiernos en cuerpo y alma, y que habiendo dejado allí uno y otro, subió al cielo con sola su divinidad.

CRISTOMACOS: adj. s. pl. Rel.: sectarios enemigos de Cristo, que negaban su personalidad y consustancialidad con el Padre, afirmando que no era hijo de Dios.

CRISTOMIL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Luaña.

CRISTOSENDE: Geog. España aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Salvador de Cristosende.—SAN SALVADOR DE CRISTOSENDE: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Orense, a 6 leguas de la capital y 3 $^1/_4$ de Tribes.

CRISTÓVAL: Biog. y Geog.: CRISTÓBAL.

CRISTUS: s. m.: la cruz que precede al abecedario o alfabeto en la cartilla. En las escuelas de niños se llama tambien así el abecedario.—fr.: ESTAR EN EL CRISTUS: estar muy a los principios de algun arte o ciencia.—NO SABER EL CRISTUS: ser alguno muy ignorante.

=Art. y Of.: entre impresores, la cruz cuadrada que antiguamente se ponía al principiar un impreso o manuscrito.

CRISUELA: s. f.: la cazoleta del candil que está debajo de la candileja para recibir el aceite que cae de ella.

CRISUELO: s. m. ant.: CANDIL.—CRISOL.

CRISULEA: s. f. Quím. ant.: nombre dado antiguamente al agua réjia.

CRISURA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas, compuesto de dos especies que crecen en el Mediodía de Francia y se emplean como forraje.

CRISUVIJITA: s. f. Miner.: sulfato hidratado de cobre, cuya composicion se refiere a la brocantita: generalmente se presenta acompañado de otros dos minerales, uno de color verde esmeralda y otro azul oscuro.

CRITAMO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las apiáceas, compuesto de tres o cuatro especies que crecen en Europa y en el Asia Central.

CRITERIO: s. m: norma o medio para conocer la verdad.—Juicio, discernimiento.

=Filos.: reunion de motivos y condiciones invariables que determinan la certidumbre en el órden intelectual.—CRITERIO ESPECULATIVO: el que sirve de base a la certidumbre científica, por orijinarse de la evidencia de los sentidos, de la misma razon, o del testimonio de los hombres.

=Med.: instinto práctico del arte de curar.—Filosofía médica aplicada al conocimiento del diagnóstico y de los medios terapéuticos, en vista de las indicaciones y contra-indicaciones.

CRÍTICA: s. f.: juicio que se hace de las cosas, fundado en las reglas del arte y del buen gusto.—Sátira.—Censura.—ant.: REFUTACION.

=Lit.: discusion acerca de las reglas gramaticales que rijen en un idioma.—CRÍTICA ESTÉTICA O LITERARIA: arte de juzgar en materia de gusto, señalando las bellezas y defectos de una obra.—CRÍTICA HISTÓRICA: arte de juzgar acerca de la credibilidad de los hechos históricos y determinar el grado de confianza que merecen sus relatos.—CRÍTICA PROFANA: arte de descubrir y de probar la autenticidad o la falsedad, la integridad o la alteracion de los monumentos y libros antiguos, y de fijar el grado de autoridad que se les debe conceder.

CRITICABLE: adj.: lo que es digno de crítica o está sujeto a ella.

CRITICADOR: adj. s.: el que critica o censura.

CRITICAL: adj. ant.: CRÍTICO.

CRITICAR: v. a.: hacer juicio de las cosas segun las reglas del arte y del buen gusto.—Censurar, notar, vituperar las acciones o conducta de alguno.

CRITICASTRO: adj. s.: el que sin apoyo ni fundamento censura y satiriza las obras de injenio.

CRITICISMO: s. m. Filos.: sistema que se propone por objeto fijar los límites y el ejercicio de nuestra facultad de conocer.

CRÍTICO: adj.: lo que pertenece a la crítica.—Lo que tiene relacion con la crísis.—met.: hablando del tiempo, punto, ocasion, etc,, el mas oportuno, o que debe aprovecharse o atenderse.—Peligroso, inminente, apurado.—adj. s.: el que juzga segun las reglas de la crítica.—fam.: el que habla culto, con afectacion.

=Med.: DIAS CRÍTICOS: aquellos en que las enfermedades se presentan en crísis; son los días 7, 14, 20, 27, 34 y 40, contando desde el principio de la enfermedad.— EDAD CRÍTICA: edad caracterizada por una gran revolucion en la economía, como sucede en la pubertad y con la cesacion del ménstruo en las mujeres.— EVACUACION CRÍTICA: la que es terminacion de alguna enfermedad.—FENÓMENOS CRÍTICOS: los que acompañan a la crísis; tienen muchos puntos de residencia, como son la piel, las membranas mucosas y seroras, las glándulas y el tejido celular.

CRITICON: adj. s.: el que todo lo censura y moteja sin perdonar ni aun las mas lijeras faltas.

CRITIDAS: Tpos. her.: gefe siciliano muerto por Hércules. Sus compañeros le tributaron los honores debidos a los héroes.

CRITIQUEAR: v. a. fam.: censurar fácilmente, poner faltas a cuanto se ve o se oye.

CRITIQUIZAR: v. a. fam.: abusar de la crítica traspasando los justos límites.

CRITMO: s. m. Bot. (grano de cebada): género de plantas de la familia de las umbeliferas, compuesto de una sola especie, sub-fructicosa, que crece en las rocas del litoral del Mediterráneo y del Océano Atlántico.

CRITOLAO: Biog.: filósofo peripatético de la Lidia, que vivió 155 años antes de J. C.; fue enviado de embajador a Roma por los Atenienses con Carneades y Diójenes. Filon nos ha conservado parte de sus argumentos sobre la investigacion del bien supremo, que fue la ocupacion de toda su vida.

CRITOMANCIA: s. f.: adivinacion que se practicaba por la inspeccion de las tortas de cebada que se ofrecían a los dioses, y por la harina derramada sobre la víctima.

CRITOMÁNTICO: adj. s.: el que practicaba o ejercía la critomancia.—adj.: lo perteneciente o relativo a la critomancia.

CRITON: Biog.: discípulo y amigo de Sócrates, a cuyo lado permaneció hasta el último momento, y a quien trató de salvar en vano; m. en 380 antes de J. C.—Estatuario ateniense que vivió en el siglo II antes de J. C. Hállase su nombre en el canastillo que lleva una de las tres cariátides descubiertas en 1767 cerca del sepulcro de Cecilia Metela.—Médico del emperador Trajano: *Fragmentos* sobre los cosméticos.

CRITONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las sinantéreas eupatórieas, cuyas especies proceden de la América Tropical y son apreciadas por el suave olor que exhalan sus hojas al frotarlas.

CRIVELLI (ANTONIO): Biog.: físico y mecánico mantuano; n. en 1783, y m. en 1829. Logró importar a Europa el arte de fabricar las armas llamadas *damasquinas*, e inventó una lámpara hidro-barómetro-estática. — EL PADRE CRIVELLI: geómetra y físico veneciano; n. en 1691, y m. en 1743: *Elementos de Física*.

CRIVILLEN: Geog. España: aldea de 180 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 16 leguas de la capital y 5 de Aliaga.

CRIZNEJA: s. f.: soga o trenza hecha de mimbres.—CRISNEJA.

CROA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María Magdalena de Grana de Villarente.

CROACIA: Geog.: país de la Europa Oriental, que se divide en Croacia turca, cuya capital es Bosna-Serai con 70,000 hab., y Croacia austriaca, cuya capital es Agram con 17,000.

CROAJAR: v. n. ant.: graznar el cuervo.

CROATA: adj.: lo que pertenece a la Croacia o a sus habitantes.—adj. s.: el natural de Croacia.

CROCÁLIDO: s. m. Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, compuesto de tres especies, cuyo tipo se encuentra a fines de agosto en las cercanías de París.

CROCALITA: s. f. Miner.: variedad de mesotipa.—Hidrosilicato de alúmina y de sosa.

CROCE (JULIO CÉSAR): Biog.: literato boloñes del siglo XVII: *Aventuras de Bertoldo y Bertoldino*.

=Geog.: una de las montañas de los Alpes, en el límite del Estado Lombardo-Veneto, y del de Iliria, a 11 ¼ leguas N. E. de Belluna.

CRÓCEO: adj. ant.: AZAFRANADO.

CROCIDIO: s. m. Bot. (vello): género de plantas de la familia de las sinantéreas senecionídeas, cuyo tipo es una pequeña planta anual, que crece en las rejiones occidentales de la América del Norte.

CROCIDISMO: s. m. Med.: estado de un enfermo caracterizado por ciertos movimientos convulsivos, en cuya virtud se empeñan en sacar los hilos de las cubiertas de la cama, en cojer pajas o en atrapar moscas, síntomas todos de mal carácter.

CROCIDURO: s. m. Zool. (cola pelada): género de mamíferos formado a espensas del género musaraña, y compuesto de una sola especie.

CRÓCINO: s. m. Farm.: ungüento preparado con azafran.

CROCISA: s. f. Zool.; género de insectos himenópteros de la familia de los melíferos, cuyas especies son indíjenas de las rejiones cálidas del globo.

CROCITAR. v. n.: CRASCITAR.

CROCODILINO: adj.: lo perteneciente o semejante al cocodrilo.

CROCODILIO: s. m. Bot.: CENTÁUREA.

CROCODILO: s. m. Zool.: COCODRILO.

CROCODILÓIDEO: adj. Zool.: CROCODILINO.

CROCODILURO: s. m. Zool.: COCODRILURO.

CROCOISA: s. m. Miner.: cromato rojo de plomo.

CROCOMAGNO: s. m. Farm.: CRÓCINO.

CROCONATO: s. m. Quím.: género de sales producidas por la combinacion del ácido crocónico con las bases salificables, las cuales tienen un color amarillo anaranjado o de limon.

CROCONICO: adj. Quím.: calificacion dada a un cuerpo ácido, cristalino, de color amarillo, que se obtiene disolviendo en agua la materia rojiza que se forma por la accion del óxido de carbono sobre el potasio.

CROCUS: s. m. Bot.: nombre latino del género azafran.

CROCHEL: s. m. ant.: torre de algun edificio.

CRODEGANGO (SAN): Biog.: obispo de Metz, y canciller de Francia, y después ministro de Carlos Martel; reformo la vida monástica, y fundó tres grandes monasterios conforme a la regla de San Benito.

CRODO: Mit.: nombre dado a un ídolo de los Sajones.

CROICOLITOS: adj. s. m. pl. Miner.: grupo de minerales que encierran por principio electro-negativo cuerpos sólidos incapazes de formar bases permanentes y capazes de dar sales o disoluciones de color.

CROKALITA: s. f. Miner.: CROCALITA.

CROMADOTO: s. m. Fís.: instrumento inventado por Hoffman, con el cual se observan los fenómenos de la inflexion de la luz.

CROMÁMETRO: s. m. Mús.: instrumento que facilita la accion de templar el piano a los que no están muy hábiles en hacerlo.

CROMÁTICAMENTE: adv.: de un modo cromático.

CROMÁTICO: adj. Mús.: se aplica a uno de los tres generos del sistema músico, y es el que procede por semitonos.

CROMATO: s. m. Miner. y Quím.: género de sales que resultan de la combinacion del ácido crómico con las bases salificables —CROMATO DE AMONIACO: sal que se presenta en cristales dentríticos, de un hermoso color amarillo y de sabor acre y picante: se obtiene saturando el ácido crómico por medio del amoniaco.—CROMATO DE BARITA: sustancia que resulta de la descomposicion de una sal de barita y de un cromato soluble. se presenta bajo la forma de un polvo amarillo, insoluble en el agua y que tiene aplicaciones artísticas.—CROMATO DE CAL: cuerpo amarillo, soluble en el agua, cristalizable, que se obtiene tratando por medio del agua y del calor, un esceso de cromato de plomo con el hidrato de cal, filtrando y evaporando el líquido; se emplea como reactivo.—CROMATO DE ESTRONCIANA: se parece al de cal, y se obtiene del mismo modo.—CROMATO DE HIERRO: mineral compuesto de ácido crómico y peróxido de hierro: es de color gris, casi negro, con brillo metálico, de fractura desigual, granujienta e imperfectamente laminosa.—CROMATO DE MERCURIO: proto-cromato que presenta la forma de un polvo rojo, el cual se va poniendo pardo en contacto con la luz, y es insoluble en el agua. Se obtiene vertiendo una disolucion de cromato potásico en otra de nitrato de mercurio.—CROMATO DE PLATA: cuerpo de color de púrpura subido, insoluble en el agua, que se precipita tan luego como la disolucion del nitrato de plata se mezcla con la de cromato de potasa. Se emplea como reactivo.—CROMATO DE PLOMO: cuerpo de color amarillo vivo y brillante cuando es neutro, y anaranjado cuando es sub-cromato. Se obtiene echando una disolucion de cromato neutro de potasa en otra de acetato neutro de plomo del comercio.

CROME (FEDERICO TOMAS): Biog.: hombre de Estado y economista aleman; n. en 1750, y m. en 1833: *Intereses políticos de Alemania; Cuadro de la fuerza de Alemania*.

CROMER: Biog.: historiador polaco; n. en 1512, y m. en 1589: *Historia de Polonia; De situ, populis, moribus Poloniæ*.

CRÓMICO: adj. Quím.: lo que pertenece al cromo.— ÁCIDO CRÓMICO: cuerpo de un color rojo oscuro a la temperatura ordinaria, pero casi negro cuando se calienta. Tiene una grande afinidad con las bases con que se combina, y forma cromatos.—ÓXIDO CRÓMICO: cuerpo sólido que cristaliza en pequeños romboedros, y cuya dureza es tan notable como la del topacio. Los silicatos y el bórax, auxiliados por la accion del calor, lo disuelven y tiñen de verde.—SALES CRÓMICAS: cuerpos que reconocen como base al óxido crómico. Tiene un hermoso color de esmeralda, y algunas, aunque en muy corto número, son violadas o rojas. Si se las trata por la potasa o sosa, dan un precipitado verdoso, soluble en un esceso de reactivo; si por el amoniaco un precipitado gris verdoso, insoluble en un esceso de reactivo, cuando la sal es verde, y soluble cuando es violada roja; si por los carbonatos alcalinos, un precipitado verde; si por el fosfato sódico, un precipitado tambien verde, soluble en un esceso de reactivo; y si por el sulfato amónico, un precipitado de hidrato crómico. El bórax se tiñe de un color verde oscuro, cuando se le funde con las sales crómicas.—SULFATO CRÓMICO: cuerpo notable por presentarse verde, violado y rojo por variaciones isoméricas fáciles de distinguir.

CRÓMIDE: Mit. y Tpos. her.: nombre de un centauro que fue muerto por Piritoo el día de su boda.— Hijo de Midon: él y Eunomon condujeron a los Misios contra los Griegos en la guerra de Troya.

=Zool. s. m.: género de pezes, segregado de los esparos y labros de Linneo, cuyas especies se diferencian a primera vista por sus dientes, de figura de peine en las maxilas, y en la faringe, y sus aletas verticales y filamentosas.

CRÓMIDOS: adj. s. m. pl. Miner.: familia de minerales que tienen por tipo el cromo.

CROMÍFERO: adj. Miner.: calificacion de los cuerpos que contienen accidentalmente cromo.

CROMIOMANCIA: s. f. Quím.: operacion que practicaban los alquimistas con una cebolla, empleándola para la prediccion de ciertos acontecimientos futuros.

CROMIOMÁNTICO: adj. s. Quím.; entre los alquimistas, el que se dedicaba a la CROMIOMANCIA.

CROMIOS: Tpos. her.: hijo de Priamo muerto por Diomedes.—Nombre que llevan en la Iliada muchos guerreros griegos y troyanos.

CROMLEK: s. m. Arqueol.: monumento druídico formado de piedras verticales, dispuestas en una o mas hileras: el mas notable es el de Carnac.

CROMO: s. m. Mús.: nombre que se ha usado algunas vezes como sinón. de sostenido.

=Quím.: metal de un color blanco-gris, algo brillante, frájil, bastante duro para rayar el cristal, atraible por el iman, inalterable el aire, poco soluble en los ácidos, capaz de combinarse en diversas proporciones con el oxíjeno, el azufre, el fósforo, etc. Fue descubierto por Vauquelin en 1797.

=Ret.: razon especiosa que emplea el orador para persuadir a falta de otra mas sólida y real.

CROMOCLORITA: s. f. Miner.: mineral que se presenta en pequeñas láminas verdes y brillantes: sus caractéres son los de la mica verde; pero su composicion no es aun conocida.

CROMODURÓFANO: s. m.; especie de barniz que se emplea para preparar las paredes de las habitaciones que han de pintarse.

CROMOLENA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de la compuestas eupatorias, que consta de una sola especie, cuyo involucro, formado por muchas hojuelas obtusas, se parece algo al lúpulo.

CROMOLITOGRAFÍA: s. f. Art. y Of.: la impresion litográfica en colores, y el arte de imprimir por este procedimiento.

CROMOLITOGRÁFICO: adj. Art. y Of.: lo perteneciente a la cromolitografía.

CROMOLITÓGRAFO: adj. s. Art. y Of: el que litografía en colores.

CROMOPTILIA: s. m: Zool. (pelusa de colores): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, compuesto de una sola especie indíjena de Madagascar y notable por los pinceles de pelos negros y amarillos de que están guarnecidos sus tarsos.

CROMOSO: Quím.: lo que pertenece o es relativo al cromo.—Se aplica a las combinaciones de cromo y oxíjeno, con caractéres ya de óxidos, ya de ácidos, en las que entra menos cantidad del elemento comburente que en aquellas a que se refiere el adjetivo crómico.—ÓXIDO CROMOSO: compuesto que en su estado de hidrato parece ser de un color pardo oscuro, y cuya afinidad con el oxíjeno es tal, que inmediatamente descompone el agua con desprendimiento de hidrójeno y pasa al estado de óxido

cromoso-crómico. Se compone de un equivalente de cromo y otro de oxíjeno. —SALES CROMOSAS: aquellas cuya base es el óxido cromoso: son poco estables por apropiarse el oxíjeno del aire e irse convirtiendo en crómicas.

CROMOSPORIO: s. f. Bot.: DENDRINA.

CRÓMULA: s. f. Bot.: materia verde que contiene las hojas, y se compone de carbono e hidrójeno, combinado con un poco de oxíjeno; por la accion de este último agente es capaz de todos los cambios de coloracion que sufren los vejetales. Se encuentra en el cáliz, en la corola y en las demás partes de la flor y del fruto.

CROMURJIA: s. f.: parte de la Química que trata de la materias colorantes y de su aplicacion a la industria.

CROMÚRJICO: adj.: lo que se refiere a la cromurjia.

CROMWELL: Biog.: conde de Essex y gran chambelan de Enrique VIII, a quien ayudó a llevar a cabo la reforma relijiosa; fue decapitado en 1540.—OLIVERIO CROMWELL: lord protector de Inglaterra; n. en 1599, de una familia noble, fue diputado en el Parlamento largo, y se hizo notar por la vehemencia de sus declamaciones contra el papismo y la monarquía, habiendo tomado ya su carácter, por sus relaciones con la secta de los puritanos, ese tinte de austeridad relijiosa, que conservó toda su vida. Cuando estalló la guerra civil levantó un rejimiento de caballería a su costa: logró a fuerza de valor que se le nombrase teniente general del ejército parlamentario, ganó la batalla de Naseby en 1645, y destruyó completamente el partido realista. Llegando a ser entonces omnipotente, hizo condenar a muerte a Cárlos I y proclamó la república en 1649, siendo nombrado protector cuatro años después. Cromwell trató de protejer el comercio marítimo ingles, e hizo otras muchas mejoras; m. en 1658. —RICARDO CROMWELL: hijo del precedente, y lord protector como él; n. en 1626, abdicó en 1659, y m. ignorado en 1712.

CRONIAS: Mit.: fiestas que celebraban los Atenienses en honor de Saturno; eran las mismas que celebraban los Romanos con el nombre de Saturnales.

CRÓNICA: s. f.: historia en que se observa el órden de los tiempos.—pl.: nombre que dan los Calvinistas a los Paralipómenos.

=Hist.: CRÓNICA ESCANDALOSA: nombre dado a la historia de Luis XI desde 1460 hasta 1483 atribuida a Juan de Troyes escribano de la casa de ayuntamiento de Paris.—CRÓNICAS DE SAN DIONISIO: crónicas empezadas en el siglo IX que contienen los principales acontecimientos de la historia de Francia hasta 1355. Se componen de varias obras que fueron escritas en la abadía de San Dionisio y traducidas del latin al frances.

CRÓNICAMENTE: adv.: de una manera crónica.

CRONICIDAD: s. f. Med.: conversion de una enfermedad aguda de síntomas intensos y curso rápido en afeccion crónica. Esta metamórfosis es muy comun en las inflamaciones.

CRÓNICO: adj. Med.: calificacion dada a las enfermedades cuando duran mas de cuarenta dias, aun cuando se prolonguen después por espacio de muchos años y unas vezes son efecto de enfermedades agudas, y otras son crónicas desde su oríjen. En general no presentan la intensidad de los síntomas que se observan en el estado agudo, pero son mucho mas graves, siendo su terminacion rara vez feliz, e indicando muchas vezes la existencia de alteraciones anatómicas que modifican de una manera indeleble la organizacion de vísceras importantes y se oponen al ejercicio regular de las funciones.—adj. s.: se aplica a los afectados de enfermedades crónicas.

CRONICON: s. m.: breve narracion histórica por el órden de los tiempos.

CRÓNIDO: Mit.: nombre patronímico de Júpiter hijo de Cronos Saturno.

CRONIOMETRIA: s. f. Fís.: medida de la duracion de la lluvia.

CRONIOMÉTRICO: adj.: lo perteneciente a la croniometría.

CRONIÓMETRO: s. m. Fís.: instrumento para medir el tiempo que dura la lluvia y el instante en que comienza.

CRONISTA: adj. s.: el que escribe crónicas.

CRONIZÓICO: adj. Farm.: calificacion de los medicamentos que pueden conservarse mas o menos tiempo y que se encuentran siempre preparados en las boticas.

CRONOCRACIA: s. f. inus.: el dominio e influencia que se atribuye a los planetas en ciertos tiempos.

CRONOGRAFÍA: s. f.: ciencia que trata de la sucesion de los tiempos.—Descripcion en que se mencionan todas las circunstancias propias para caracterizar la época a que pertenece el hecho o el objeto descrito.

CRONOGRÁFICO: adj.: lo perteneciente a la cronografía.

CRONÓGRAFO: adj. s.: el que se dedica a la cronografía.

CRONOGRAMA: s. m.: inscripcion cuyas letras iniciales indican la fecha del suceso a que se refiere.

CRONOGRAMÁTICO: adj.: que contiene un cronograma.

CRONÓLOGO: adj. s.: el que profesa o sabe la cronolojía.

CRONOLOJÍA: s. f.: ciencia que trata de los cómputos de los tiempos.—CRONOLOJÍA APLICADA: la aplicacion de las deducciones astronómicas a los acontecimientos humanos, formando la base esencial de la historia.—CRONOLOJÍA SAGRADA: ciencia que esplica los tiempos de que se hace mencion en las sagradas escrituras.—CRONOLOJÍA URANOGRÁFICA: la que trata del tiempo que emplean los cuerpos celestes en hacer sus revoluciones.

CRONOLÓJICAMENTE: adv.: por el órden de los tiempos.

CRONOLÓJICO: adj.: lo que pertenece a la cronolojía.

CRONOLOJISTA: adj. s.: CRONÓLOGO.

CRONOMETRÍA: s. f.: ciencia que trata de la medida del tiempo.—La medida del tiempo.

CRONOMÉTRICO: adj.: lo concerniente a la cronometría.

CRONOMETRISTA: adj. s.: constructor de cronómetros.

CRONÓMETRO: s. m. Art. y Of.: reloj construido con una exactitud y precision no conocidas en los relojes ordinarios. Estos relojes son de tres clases: simples cronómetros o relojes de bolsillo, relojes de marina y relojes astronómicos o de lonjitudes.

=Mús.: instrumento que sirve para determinar la medida del compás en la música, e indicar los varios grados de lentitud y de presteza. Hay varias especies de cronómetros; pero el mejor es el llamado metronomo.

CRONOPAPO: s. m. Bot. (penacho persistente): género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las vernonieas, que no comprende mas que una especie orijinaria del Brasil.

CRONOS: Mit.: el Tiempo, padre de los dioses. Algunos le confunden con Saturno.

CRONOSCOPIA: s. f. Fís.: CRONOMETRÍA.

CRONOSCÓPICO: adj.: lo que pertenece a la cronoscopia.

CRONÓSCOPO: s. m.: CRONÓMETRO

CRONÓSTICO: adj. Poes.: se dice de la composicion en verso dispuesta de modo que las primeras letras de los versos tomadas como numerales, forman la cifra de cierta época.

CRONS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Camboño.

CRONSTADT: Geog.: ciudad fuerte y puerto de mar de la Rusia Europea, en el Golfo de Finlandia, a 5 leguas O. de Petersburgo. Está muy bien defendida al S. por las fortificaciones del puerto, en todos las demás puntos por muchas obras, y a la estremidad setentrional de la isla por el fuerte Alejandro, y la batería de San Juan, levantada sobre estacas en medio de las aguas. Es digna de observacion su plaza de armas, por la cual corre el gran canal, y que está rodeada de un hermoso caserío de piedra. Los principales edificios son: el hospital de marina, el civil, los cuarteles, la lonja del comercio, la aduana y la catedral de San Andrés. El puerto se divide en tres partes: la del O. o puerto mercante que puede contener 600 buques: la llamada puerto del Medio, que está destinada al armamento y desarmamento de los buques de guerra: la parte sit. al E. es el puerto militar, el cual contiene la mayor parte de la escuadra rusa. Este puerto está bien defendido por el muelle, por otras muchas obras importantes y por un castillo, sit. en un banco de arena a un tiro de cañon de la playa. La ciudad tiene una fundicion de cañones, una fábrica de balas y bombas, y grandes cordelerías; y es el primer punto militar del imperio. Su poblacion asciende a 40,000 hab.—Distrito de Transilvania, en el país de los Sajones; linda al N. y al E. con varios condados, al S. y al S. O. con la Valaquia, y al O. con el distrito de Fogaras. Su lonj. es de 9 3/4 leguas, su anchura media 5 3/4, y su superficie de unas 50. Hay en el país minas de oro, plata y plomo, así como mucho barro propio para alfarería. Su poblacion es de 140,000 hab.—Ciudad libre de Transilvania en el país de los Sajones, al pie de una escarpada colina, sobre la que está situada la ciudad. Su poblacion es de 25,000 habitantes.

CRONSTEDT (AXEL FEDERICO): Biog.: mineralojista sueco; n. en 1722, y m. en 1765. Ha dado ideas nuevas acerca de la manera de clasificar los minerales, y ha descubierto el nikel y el zoólito: *Ensayo de mineralojía.*

CRONSTEDTITA: s. f. Miner.: nombre dado en honor de Cronstedt a una variedad de silicato de hierro de color moreno o verde-oscuro, cuya forma primitiva parece ser un romboedro agudo, aunque algunas vezes se presenta en masas cristalinas y en prismas regulares de seis caras. Su polvo es de color verde-manzana, su brillo resinoso, no se funde al soplete, y es soluble en los ácidos.

CROOKED: Geog.: grupo de islas del archipiélago de las Lucayas, pobladas de Americanos procedentes de la Georjia y de la Carolina del Sur.

CROOLEPO: s. m. Bot.: género de plantas de la tribu de bisóideas, establecido para clasificar ciertas vejetaciones que se observan en las rocas, y alguna vez en las cortezas de los árboles, y del cual se conocen ocho o nueve especies.

CROOMIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las berberideas, compuesto de una sola especie que crece en la América Setentrional.

CROOSTROMO: s. m. Bot. (envoltura de piel): género de plantas de la familia de las ceomáceas, cuyos caractéres principales son: estigma gelatinoso y marjinado, esporos simples y espermo membranoso.

CROQUE: s. m. Art. y Of.: gancho o garfio que se usa en las almadrabas.

CROQUERO: s. m. Art. y Of.: entre pescadores, el que lleva el croque o gancho para enganchar los atunes en las almadrabas.

CROQUETA: s. f. Art. y Of.: especie de almóndiga que se hace de pechugas de aves, de patatas y de otras cosas, cubriéndola con yema de huevo y pan rayado.

CROQUIDOLITA: s. f. Miner.: variedad de silicato de hierro, de color azul, de brillo nacarado y tornasolado, que raya el carbonato de cal, que es soluble en el ácido nítrico, y deja una escoria negra cuando se le funde por medio del soplete. Se encuentra en un río cerca del cabo de Buena-Esperanza.

CROQUIS: s. m.: diseño lijero de algun terreno o posicion militar que se hace a ojo, sin sujecion a las reglas geométricas.

CROS (JOSÉ): Biog.: platero y académico de mérito de la academia de Santa Bárbara de Valencia, a mediados del siglo XVIII: *Adam y Eva arrojados del paraiso*, bajo relieve.

CROSA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Mamed de Pentes.

CROSANDRA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las acantáceas, compuesto de dos especies vivazes, orijinarias de la India y cultivadas en los jardines.

CROSCITAR: v. n.: CRASCITAR.

CROSÓFORO: s. m. Zool. (provisto de una franja): género de gusanos nematóideos establecido para clasificar dos especies parásitas indíjenas de la Siria.

CROSOLÉPIDA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las sinantéreas senecionídeas, formado para clasificar una pequeña planta indíjena de la Nueva-Holanda, única especie conocida.

CROPSOTÉRICE: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, tribu de las cinconeas, compuesto de una sola especie de arbustos, indíjenas del Africa Tropical.

CROSOSTEFIO: s. m. Bot. (corona con franja): género de plantas de la familia de las compuestas senecionídeas, formado por una sola especie que crece en las inmediaciones de Manila.

CROSOSTÍLIDA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las miriáceas, compuesto de una sola especie descubierta en Taiti.

CROSOTO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los lonjicornios, compuesto de siete especies, todas ellas africanas.

CROSS: Geog.: lago de la América Setentrional en el límite de los Estados-Unidos y Nueva-Bretaña, entre el lago Flacon y el Vermillon.—Lago de Nueva-York en el limite de los condados de Cayuga y Onondagu. El río Séneca atraviesa la parte meridional.—Río de la Guinea Superior, que algunos geógrafos creen que es una de las bocas del Niger.—Estrecho de la costa de la Rusia Americana, hacia los 58 grados de lat. N., y 132 de lonj. O.

CROTAFAL: adj. Anat.: calificacion de una de las piezas huesosas elementales de la cabeza.

CROTÁFICO: adj. Anat.: lo que pertenece a la sien o rejion temporal.

CROTAFIS: s. m. Med.: cefalaljia que tiene su asiento en una o en ambas rejiones temporales.

CROTAFÍTEO: adj. Anat.: calificacion dada a un músculo plano y triangular que llena la fosa temporal en la que se inserta, así como en la cara interna de la aponeurosis del mismo nombre.—Las fibras del músculo crotafiteo descienden convirjentes y terminan en una aponeurosis que se halla situada en el centro del cuerpo carnoso, y dejenera en un tendon ancho que abraza el vértice y los dos bordes de la apófisis coronóidea, después de haberse reflejado lijeramente en el momento de pasar por debajo de la base del arte zigomático. El músculo que nos ocupa se halla enteramente cubierto por su aponeurosis esterior, sobre la cual se ven los músculos auriculares anterior y superior, una porcion de la aponeurosis epicraniana, y varios vasos. Es elevador de la mandíbula inferior.

CROTALARIA: s. f. Bot. (cascabel): género de plantas de la familia de las papilionáceas, que comprende unas doscientas especies repartidas en siete subgéneros, que crecen en el Asia y América tropicales, y una gran parte de ellas se cultivan en los jardines de Europa.

CROTALÍDEO: adj. Zool.: parecido al crótalo.—adj. s. pl.: familia de reptiles que tiene por tipo el género crótalo.

CROTALISTRA o **CROTALISTRIA**: adj. s. f. Hist. ant.: entre los Griegos y Romanos, la mujer que toca-

ba el crótalo alegrando los festines con sus cantos y sus danzas.

CRÓTALO: s. m.: tamborcillo o pandero, segun unos, o especie de cascabel, segun otros, que hacian sonar los sacerdotes de la diosa Cibeles, marcando el compas al mismo tiempo que bailaban.—Especie de sandalia muy gruesa que se ponian los antiguos para marcar el compas con el pie.

=Mús.: se da algunas vezes este nombre a los instrumentos chinescos guarnecidos de campanillas y cascabeles.

=Poes.: CASTAÑUELA.

=Zool.: género de reptiles del órden de los ofidios, conocido vulgarmente con el nombre de culebras de cascabel, y compuesto de cuatro especie, todas indíjenas de la América. Los crótalos tienen lo mas cinco pies de lonjitud, cabeza gruesa y terminada por un hocico corto y redondo y su principal carácter lo constituye cierto número de piezas córneas ensartadas en su cola y que encajan unas en otras y producen un ruido particular cada vez que el animal se ajita. Son serpientes muy venenosas y las mas terribles de todas, pues su mordedura ocasiona en pocos minutos la muerte a los animales mas corpulentos y vigorosos, si bien está probado que no acometen sino cuando se ven hostigadas o están en celo. La introduccion del veneno se verifica por medio de los dientes que son movibles y acanalados, y al tiempo de morder oprimen una glándula que segrega el veneno, el cual corre por la canal del diente, y se introduce en la herida. En el dia se ha disminuido mucho el número de estos reptiles, porque son objeto de una activa persecucion.

CROTALOJÍA: s. f.: el arte de tocar las castañuelas.

CROTÓFAGA: s. f.: Zool.: ANI.

CROTOFAJÍNEAS: adj. s. f. pl. Zool.: sub-familia de aves de la familia de las cuculídeas, que comprende varios géneros cuyo tipo es el ani o crotófaga.

CROTÓGONO: s. m. Zool. (cuerpo anguloso): género de insectos de la tribu de los acridios, y del órden de los ortópteros que tiene por tipo el crotógono lúgubre; son insectos propios de las rejiones cálidas.

CROTON: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las euforbiáceas, seccion de las crotóneas, compuesto de un gran número de especies orijinarias de los paises cálidos de Asia, África y América, entre las cuales se cuentan árboles, arbustos y yerbas, y algunas de ellas se cultivan en los jardines de Europa, especialmente las que gozan de propiedades medicinales. Las principales de estas son las que producen la corteza tónica y astrinjente conocida en el comercio con el nombre de chacarilla o cascarilla, y el CROTONTIGLIO, cuyas semillas llamadas granos de las Molucas o piñones de la India, producen un aceite pardo de olor desagradable y de propiedades estremadamente purgantes, en términos que una sola gota basta para ocasionar diez o doce evacuaciones. Usado al esterior es un activo rubefaciente, y sus propiedades se atribuyen a un principio activo llamado por los químicos tiglina o crotonina. Otras muchas especies tienen tambien usos medicinales en los paises en que crecen.

=Farm.: JABON DE ACEITE DE CROTON: composicion que se obtiene mezclando en frío dos partes en peso de aceite de crotontiglio y una de lejía de jaboneros. la Medicina lo prescribe en dosis de dos a cuatro granos.—TABLETA DE ACEITE DE CROTON: compuesto de 5 gotas de aceite de crotontiglio 2 dracmas de chocolate, una de azúcar y un escrúpulo de almidon: se hace una pasta homojénea y se divide en 30 tabletas iguales de las cuales cada una contiene un sesto de gota de aceite.—TINTURA ALCOHÓLICA DE CROTON: preparacion que se hace con una parte en peso de semilla de croton y doce de alcohol.

=Tpos. her.: antiguo héroe italiota, a quien Hércules mató involuntariamente y a quien honró después con solemnes funerales. Dio su nombre a la ciudad de Crotona.

CROTONA: Geog.: ciudad de la Grecia antigua, célebre por la molicie de sus costumbres, que Pitágoras tuvo la gloria de reformar. Hoy es Cortona.

=Bot.: especie de hongo que crece en los árboles.

=Med.: tumor fungoso que se desarrolla en las membranas huesosas.

CROTONATO: s. m. Quím.: género de sales formadas por la combinacion del ácido crotónico con las bases salificables.

CROTONENSE: adj.: lo que se refiere a Crotona.—adj. s.: el natural de esta ciudad.

CROTÓNEO: adj. Bot.: parecido al género croton.—adj. s. f. pl.: nombre dado por Jussieu a una seccion de plantas de la familia de las euforbiáceas, cuyo tipo es el género croton.

CROTÓNICO: adj. Quím.: calificacion dada a un ácido saponificable cuya composicion todavía no ha sido determinada y que fue descubierta en el aceite graso de los granos del crotontiglio.

CROTONINA: s. f. Quím.: principio cristalino, no volátil, que se obtiene haciendo cocer el aceite de crotontiglio en agua con una disolucion de magnesia. Su accion sobre la economía animal es sumamente violenta.

CROTONÓPSIDA: s. f. Bot. (parecido al croton): género de plantas de la familia de las euforbiáceas, seccion de las crotóneas, establecido para clasificar una planta herbácea propia de la América Setentrional.

CROTONTIGLIO: s. m.: V. CROTON.

CROTORAR: v. n.: cantar la cigüeña.

CROTOS: Mit.: hijo de Pan y de Eufeme, nodriza de las Musas, con las cuales se crió. Fue un diestro e intrépido cazador y Júpiter lo colocó entre las constelaciones bajo el nombre de Sajitario.

CROVEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las diósmeas establecido para clasificar un arbusto indíjena de la Nueva-Holanda.

CROVIER: v. a. ant.: CREER.

CROWN-GLAS: s. m. Quím.: especie de cristal de superior calidad, compuesto de sosa y cal, que se emplea en la fabricacion de lentes acromáticos

CROZA: s. f. ant.: el báculo pastoral o episcopal.

CROZÓFORO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las euforbiáceas, que comprende varias especies de arbustos o yerbas orijinarias del África Tropical y Boreal.

CRUAMENTE: adv. ant.: CRUELMENTE.

CRUANIA: s. f. Bot.: género de plantas criptógamas, que consta de dos especies, una de las cuales crece en las costas de Nápoles, y otra en las de Inglaterra y en el Adriático.

CRUCEIRA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Ordenes.

CRUCEIRO: s. m. Bot.: planta del Brasil cuya corteza, raiz y sobre todo el perispermo con aun mas amargos que la quinina por lo que goza de propiedades febrífugas.

=Geog. España: nombre comun a 26 lugares de escasa importancia, sit. 4 en la prov. de la Coruña, 1 en la Lugo, 1 en la de Oviedo, 3 en la de Orense y 17 en la de Pontevedra.—CRUCEIRO DE CAMPO LONGO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Andrade.

CRUCEIROS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Martin de Moreira.—Aldea sit. en la misma prov. felig. de San Miguel de Melias.

CRUCIANELA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, compuesto de unas veinte especies herbáceas que crecen en Europa, en las inmediaciones del Mediterráneo.

CRUCIÑA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Obre.

CRUCITADA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Belesar.

CRUCHER: s. m. ant.: altura, elevacion.

CRUDAMENTE: adv.: con dureza, con aspereza, con rigor, desapiadadamente.—Con crudeza en sentido directo y metafórico.

CRUDEL: adj. ant.: CRUEL.

CRUDEZ, CRUDEZA: s. f.: la calidad o estado de algunas cosas que no tienen la suavidad o sazon necesaria.—met.: rigor, aspereza, crueldad.—Valor, intrepidez afectada.

=Med.: palabra empleada por los patólogos metafóricamente para espresar el primer tiempo de una enfermedad o la época en que los humores no han sufrido el grado de coccion necesaria para que pueda verificarse una crisis.—Saburra que se acumula en las primeras vias a consecuencia de la debilidad de los órganos dijestivos, o de dijestiones penosas, efecto del uso habitual de alimentos pesados e indijestos, de los escesos en el comer, etc.

CRUDIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas o papilionáceas, seccion de las cesalpíneas, compuesto de algunas especies de árboles indíjenas de la Guyana.

CRUDIM: Geog.: círculo de Bohemia que comprende nueve ciudades, 25 villas, y 361 lugares, con 250,000 hab. Su lonj. es de 17 $^1/_2$ leguas, su anchura de 7 $^3/_4$ y su superficie de 102. Su terreno es montuoso y está cubierto de bosques.—Ciudad capital del círculo de su nombre con 5,000 hab., sit. a 17 leguas E. de Praga. Hace gran comercio de caballos.

CRUDIO: adj. met. ant.: bronco o áspero.—Muy crudo, cruel.—Impuro, no afinado, hablando de los metales.

CRUDÍVORO: adj.: epiteto dado a los animales que se alimentan de carne cruda.

CRUDO: adj.: epíteto que se da a las sustancias comestibles que no están preparadas por medio de la accion del fuego; y tambien a las que no lo estan hasta el punto conveniente.—Se aplica a la fruta que no está en sazon.—Se dice de algunos alimentos que son de difícil dijestion.—Se aplica a algunas cosas cuando no están preparadas ni adobadas.—met.: áspero, cruel, duro, desapiadado.—Rigoroso, destemplado, frío hablando del tiempo.—Dícese del que aparenta guapeza y valentía.—Adverso, desgraciado, como *cruda suerte*.—Penoso, insoportable, fastidioso: en cuyo sentido se dice; *es muy crudo tener que hacerlo*.—loc. adv.: A PUNTO CRUDO, EN TIEMPO CRUDO, EN EL PUNTO CRUDO: antes de tiempo, prematuramente, intempestivamente.

=Art. y Of.: ACERO CRUDO: el que no ha pasado por la operacion del recocido.—CÁÑAMO CRUDO: el que aun no se ha metido en agua.—CUERO CRUDO: el que no ha recibido la preparacion que se requiere antes de dedicarlo a la industria.—LIENZO CRUDO: el que está por curar.—SEDA CRUDA: la que no está lavada ni toñida.—METAL CRUDO: el que se halla en el estado en que salió de la mina.

=Pint.: COLOR CRUDO: color fuerte discordante, que no se combina bien con el que está a su lado.

CRUEL: adj.: inhumano, desapiadado, atroz, sanguinario, bárbaro; se dice del que se complace en hacer mal a otro.—met.: insufrible, insoportable, escesivo, incómodo, hablando del tiempo, de las penalidades de la vida, etc., y así decimos: *hace un frio cruel*; *tuvo unos dolores crueles*.—Sangriento, duro, violento, encarnizado, hablando de luchas batallas y disputas, y así se dice: *batalla cruel, cuchillada cruel*.—Severo, rijido, despótico, tiránico.—Ingrato, desdeñoso, infiel, aplicado a la persona a quien se ama.

CRUELDAD: s. f.: inhumanidad, perversidad, fiereza de ánimo, tendencia o inclinacion a hacer daño y a gozarse en él:—Aspereza, severidad, rigor escesivo.—Accion cruel e inhumana.—met.: indiferencia, ingratitud, olvido.—Contrariedad, oposicion, adversidad, hablando de la suerte.

CRUELEZA: s. f. ant.: CRUELDAD.

CRUELMENTE: adv.: con crueldad, inhumanamente, de un modo cruel.

CRUENTACION: s. f. ant.: accion de cruentar o ensangrentar.—Su efecto.

=Med.: nombre dado a la sangre que fluye por la abertura de una herida.

CRUENTAMENTE: adv.: de una manera cruenta, con derramamiento de sangre.

CRUENTAR: v. a. ant.: ENSANGRENTAR. Usábase tambien como r.—r. met. ant.: ENCRUELECERSE.

CRUENTIDAD: s. f. ant.: CRUELDAD.

CRUENTO: adj.: SANGRIENTO. Se dice de todo aquello en que se derrama sangre, como *guerras cruentas*; *sacrificios cruentos*.

=Med.: calificacion dada a las operaciones en que se ha de causar alguna pérdida de sangre.

CRUESLLA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro Armenton.

CRUEZA: s. f. ant.: CRUELDAD.

CRUFIA: s. f.: signo que sirve para marcar los pasajes oscuros en los autores; su figura es la de una circunferencia, con un punto en medio.

CRUILLES: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 3 leguas de la capital y $^1/_4$ de legua de la Bisbal.

CRUIKSGANK (GUILLERMO): Bíog.: célebre anatómico ingles; n. en Edimburgo en 1745, y m. en Lóndres en 1800: *Anatomía de los vasos absorbentes*.

CRUIZAR: v. n. ant.: penar, padecer.

CRUJEIRAS: Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eujenia de Ribeira y San Juan de Santeles.

CRUJÍA: s. f. met.: corredor, galería, tránsito largo de un edificio con piezas o habitaciones laterales; y así se llama CRUJÍA a los claustros en que están los cuartos o celdas en los conventos.—Se da tambien es nombre a la sala grande de un hospital con camas a los lados, y al espacio de una iglesia que media entre el coro y el presbiterio, comunmente cerrado con verjas.—Callejon sin salida.—CRUJÍA DE PIEZAS: fila de piezas seguidas o puestas a continuacion.—fr. met. y fam.: PASAR CRUJÍA O SUFRIR UNA CRUJÍA: padecer trabajos, miserias o males de alguna duracion.

=Mar.: el espacio o camino que había en las galeras, de popa a proa, en medio de los bancos en que iban los remeros.—PASAMANO.—La parte que ocupan las panetas en los botes, faluas, etc.—fr.: PASAR CRUJÍA: en las galeras, era sufrir el delincuente el castigo que se le daba haciéndole pasar por la CRUJÍA entre dos filas recibiendo golpues con cordeles o varas.—EN CRUJÍA: a medio buque, o en medio del buque.

CRUJIDO: s. m.: la accion de crujir.—Su efecto.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Liñayo.

CRUJIDOR: adj. s. Art. y Of.: instrumento de vidrieros, que sirve para quitar las desigualdades a los vidrios.

CRUJIMIENTO: s. m.: CRUJIDO.

CRUJIR: v. n.: hacer cierto ruido algunos cuerpos a consecuencia de la presion ejercida sobre ellos, o cuando luden unos con otros o se rompen, como la seda, las maderas, los dientes, etc.

CRUMENARIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las ramneas, compuesto de una sola especie anual, ramosa, de hojas cordiformes y flores muy pequeñas, axilares y de color blanco sucio o amarillento, orijinaria del Brasil.

CRUMINIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las papilionáceas, compuesto de una sola especie, sub-fruticosa, cilíndrica, de estípulas

lanzeoladas e inflorescencia en racimos axilares, que crece en el Perú.

CRUMO: Biog.: rey de los Búlgaros en 806; se hizo temible a los Griegos que invadieron sus Estados, venciendo en 811 a Niceforo I que m. en el combate, talando en seguida la Tracia, y apoderándose de Andrinópolis.

CRUMOMIA: s. f. Zool. (glacial): género de insectos dipteros bracóceros, de la familia de los atericeros, compuesto de una sola especie, que ha sido descubierta en el valle de Chamouny.

CRUNIGO: s. m. ant.: la órden de Cluny.

CRUO: adj. ant.: crudo, áspero.—Crudo, cruel, despiadado.

CRÚOR: s. m. ant.: la sangre derramada.

CRUORIA: s. f. Bot.: género de plantas marinas, de la familia de las ficeas, compuesto de dos especies, indíjenas de las costas de Inglaterra.

CRUF: s. m. Med.: palabra de orijen escoces conque se espresa una enfermepad propia de la infancia y que consiste en una inflamacion particular de la membrana mucosa del conducto respiratorio. Por lo comun va precedida de una afeccion catarral, notándose en el enfermo alternativas de frio y de calor, y soñolencia; pero el mal hace insensiblemente progresos, y en la mayor parte de los casos termina con la muerte del paciente. Esta enfermedad se llama en términos vulgares GARROTILLO.

CRUFINA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas centáureas, que consta de una sola especie anual, propia de las rejiones meriodonales de Francia, cuyas flores son de color de púrpura.

CRURAL: adj. Anat.: se dice de las partes que pertenecen al muslo.—ANILLO CRURAL: abertura o anillo destinado a dar paso a la arteria y a la vena femoral, y a un gran número de vasos linfáticos.—ARCO CRURAL. nombre dado al ligamento de Falopio formado por el borde inferior de la apeneurosis del grande oblicuo que se repliega de abajo arriba y de adelante hacia atrás.—MÚSCULO CRURAL: el músculo mas fuerte y mas considerable de todos los del muslo, cuyas rejiones anterior y laterales ocupa.—NERVIO CRURAL: nervio muy voluminoso, formado por el cuarto par; es la rama terminal mas esterna y considerable del plexo lumbar.—SEPTO CRURAL: porcion de tejido celular subperitoneal que adquiere una gran resistencia al nivel del anillo y constituye una especie de tapadera que coincide con su abertura.

CRUSCA (ACADEMIA DE LA): Lit.: academia establecida en 1582 en Florencia con el objeto de perfeccionar la lengua toscana. Se le debe un escelente diccionario italiano y algunas ediciones correctas de los poetas antiguos.

CRUSEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuyas especies herbáceas, de hojas opuestas y flores encarnadas, son orijinarias de Méjico.

CRUSIO (CRISTÓBAL): Biog: filósofo y teólogo aleman, discípulo de Rudiger; n. en 1712, y m. en 1775: *Bosquejo de las verdades esenciales de la razon; Filosofía moral; Lójica.*—MARTIN CRUSIO: sabio helenista aleman; n. en 1426, y m. en 1607; fue uno de los primeros que introdujeron en Alemania el estudio de la lengua griega: *De los poemas griegos; Anales suevos.*

CRUSTA: s. f. ant.: CORTEZA.—ESCARA.—ESCAMA.

CRUSTÁCEO: adj. Bot.: se dice de la parte dura y frágil de un vejetal, estendida por el cuerpo del mismo como una concha delgada.

=Med.: epíteto dado por los patólogos a las enfermedades de la piel, cuyo síntoma mas frecuente es la aparicion de costras.

=Zool. adj. s. m. pl.: gran clase de animales articulados que comprende todos los que respiran por branquias. Carecen de alas, poseen dos ojos de fazetas, comunmente cuatro antenas y por lo menos seis maxilas; son carnívoros y oviparos; la mayor parte habitan en los mares y viven a considerables profundidades o en las playas, entre las rocas; otros se encuentran en las aguas dulces, y algunos hay terrestres que construyen madrigueras bastante hondas. Su cubierta esterior se compone de dos capas se nejantes al dermis y a la epidermis de los animales superiores, y que presentan, en su disposicion general, una tendencia a la uniformidad sumamente notable, hallándose agrupados de modo que constituye una serie, mas o menos larga, de anillos homólogos.

CRUSTACEÓLOGO: adj. s. Zool.: el que se dedica al estudio de los crustáceos.

CRUSTACEOLOJIA: s. f.: historia especial de los animales de la clase de los crustáceos.

CRUSTO: s. m.: especie de turron de miel.

CRUSTOSO: adj.: costroso, o que tiene costras.

CRUZ: s. f. figura formada de dos líneas que se atraviesan o cortan perpendicularmente.—Instrumento formado de dos leños o maderos que se cruzan en ángulos rectos, de los cuales el perpendicular sirve de pie y es mayor que el horizontal que se llama brazos. Servía antiguamente para patíbulo de los malhechores.—Insignia y señal de cristiano, en memoria de haber padecido en ella Jesucristo.—Reverso de una moneda.—Hablando de algunos animales, la figura que forman los huesos que están en la parte alta del lomo, al fin del espinazo.—La varilla de la balanza, de la cual cuelgan los platillos.—Condecoracion que se da en recompensa de algunos servicios, especialmente por acciones de guerra, y se lleva colgada al pecho como señal de mérito y de valor.—met.: peso, carga o trabajo.—prov.: TRENCA en las colmenas.—germ: el camino.—CRUZ GRIEGA: la que tiene cuatro brazos iguales entre sí.—CRUZ LATINA: la que tiene uno de sus brazos mas largo que los demás.—CRUZ PARADA: prov. Vizcaya: la junta celebrada por el consejo de una feligresía delante de su iglesia.—fr. fam.: ADELANTE CON LA CRUZ: se usa para esplicar la resolucion que se ha tomado, y la conformidad en persistir en una cosa árdua o penosa.—ANDAR CON LAS CRUZES A CUESTAS: hacer rogativas.—DEJAR A UNO EN CRUZ Y EN CUADRO: despojarle de lo que le pertenece.—DE LA CRUZ A LA FECHA: desde el principio hasta el fin.—ES MENESTER LA CRUZ Y LOS CIRIALES: da a entender que son necesarias muchas dilijencias para lograr alguna cosa.—ESTAR, ANDAR O VERSE ENTRE LA CRUZ Y EL AGUA BENDITA: estar en peligro inminente de alguna cosa.—ESTAR EN CRUZ: tener los brazos estendidos horizontalmente.—HACERLE LA CRUZ A ALGUNO: da entender que nos queremos librar o guardar de alguno.—HACERSE CRUZES: hacer demostracion con que se manifiesta la estrañeza o admiracion que causa alguna cosa.—HACERSE CRUZES O ESTAR POR ESTA CRUZ DE DIOS: no haber comido. Se dijo así porque esto se suele denotar haciéndose una cruz en la boca.—Suele aplicarse a otras cosas que no son la comida, siempre que uno carece de ellas, o no consigue lo que queria, y tambien cuando no se puede entender alguna cosa.—LLEVAR, TENER O TRAER LA CRUZ EN LOS PECHOS: ser caballero de alguna órden militar.—QUITAR CRUZES DE UN PAJAR: significa la dificultad de algun negocio cuando son muchos y frecuentes los inconvenientes.—TRASQUILAR A CRUZES: cortar el pelo desigual y groseramente.—ref.: DETRÁS DE LA CRUZ EL DIABLO: advierte el peligro que hay de que las obras se vicien por la vanidad del que las hace. Aplícase mas comunmente a los hipócritas que con la apariencia de virtud intentan encubrir sus vicios.—LA CRUZ EN LOS PECHOS Y EL DIABLO EN LOS HECHOS: reprende a los hipócritas.

=Art. y Of.: obra de carpintería hecha de dos piezas de madera que se cortan comunmente en ángulo recto.—Cualquier encuentro transversal de dos piezas.—pl.: en la tahona los cuatro palos en que se mueve la rueda.—En los telares de terciopelos, varillas que se introducen entre los hilos de la urdimbre por encima y por debajo alternativamente, para preparar el cruzado y arreglar el paso en los lizos.—CRUZ EN CORVETAS: en Equitacion, manejo difícil que consiste en llevar al caballo haciendo corvetas rectas, y sucesivamente hacia adelante, hacia atrás y de costado, a una y otra mano, formando de este modo una pista en figura de cruz.—CRUZ GNOMÓNICA: reloj de sol en forma de cruz.

=Astr.: CRUZERO.—CRUZ GEOMÉTRICA: BALLESTILLA.

=Biog.: ALONSO DE LA CRUZ: franciscano español, escritor de fines del siglo XVI: *Discurso evanjélico; Camino de la salvacion.*—ANTONIO CRUZ CANO: geógrafo gaditano, que n. en 1735, y m. en 1794: *Mapa de la América Meridional.*—DIEGO DE LA CRUZ: escultor español, que n. en 1496: hizo el retablo de la Cartuja de Miraflores.—EUJENIO DE LA CRUZ: lego de la órden de San Gerónimo y platero español. Hizo varias obras en bronce para el Escorial, en tiempo de Felipe IV.—FELIPE DE LA CRUZ VASCONCELLOS: monje basilio español, teólogo, procurador general de su órden, en el siglo XVII: *Del interés del dinero; Tratado de discursos y principios; Tesoro de la Iglesia y norte de confesores.*—FRANCISCO DE LA CRUZ: dominico granadino, teólogo, obispo de Santa Marta en Tierra Firme; m. en 1664: *Curso de artes; Compendio de Teolojia; Conocimiento de Dios; Doctrina cristiana; Manifiesta obligacion del vasallo.*—GASPAR DE LA CRUZ: dominico portugues, misionero en Macao, que m. en 1570 *Cosas de la China*, obra curiosa en que se dan noticias importantes de la China antes de la conquista de los Manchús.—GERÓNIMO DE LA CRUZ: monje gerónimo y profesor de moral en Madrid a principios del siglo XVII: *Defensa de los estatutos y nobleza españolas; Job evanjélico.*—JOSÉ DE LA CRUZ: general español, ministro de la Guerra bajo la presidencia de Cea Bermudez; fue nombrado individuo suplente de consejo de rejencia en el testamento de Fernando VII.—JUAN DE LA CRUZ: dominico español, historiador y predicador del siglo XVI: *Crónica de la órden de Predicadores; Historia eclesiástica*, llamada *Tripartita*, traduccion; *Sermones*.—Pintor español, mas conocido con el nombre de Pantoja; n. en 1545, y m. en 1592; estudió en Roma, recibió una pension de Felipe II y trabajó en el Escorial, pintando algunos techos: *Concepcion; San Lorenzo; Jesucristo en la columna; Retrato de Felipe III a caballo.*—Iluminador y miniaturista español, que vivió a principios del siglo XVII, elojado por Quevedo como retratista y dibujante.—JUAN DE LA CRUZ CANO: grabador de láminas español, discípulo de la Academia de San Fernando, y pensionado por Fernando VI, m. en 1790: *Coleccion de estampas* que representan los trajes de todas las provincias de España; *Mapa de la América Meridional*; *Cartas geográficas.*—MANUEL DE LA CRUZ: pintor español de la escuela de Madrid; n. en 1750, y m. en 1792: *Vida de San Francisco; Vista de la féria de Madrid.*—MIGUEL DE LA CRUZ: pintor madrileño, que vivió en 1633. Cárlos I de Inglaterra le habia encargado copias de todos los orijinales que poseía Felipe IV; m. muy jóven.—RAMON DE LA CRUZ CANO: poeta dramático español, autor de Sainetes en que se retratan fielmente las costumbres de los habitantes de los barrios bajos de Madrid; n. en 1731, y m. en 1795: *El divorcio feliz; La Florentina; El licenciado Farfulla; El dia de Noche Buena; Coleccion de sainetes.*—SAN JUAN DE LA CRUZ: escritor místico español, fundador de la órden de Carmelitas Descalzos; n. en 1542, y m. en 1591. Fue hijo de un tejedor, y amigo de Santa Teresa de Jesús: *Subida del monte Carmelo; Noche oscura del alma; Llama de amor viva; Cántico espiritual entre el alma y Cristo su esposo.*—SANTOS CRUZ: pintor español, compañero de Pedro Berruguete, con quien pintó unas historias del retablo mayor de la catedral de Ávila y otros varios cuadros.—SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ: llamada vulgarmente la *monja de Méjico*; poetisa y escritora distinguida; n. en 1614, y m. en 1697. Estudió la lengua latina, la retórica y la filosofía bajo la direccion de un tio suyo, y tomó el velo en un convento de Mejico de resultas de una pasion desgraciada, después de repartir su patrimonio entre los pobres: *Poesías.*

=Blas.: insignia honorífica conque se distinguen algunas órdenes militares y civiles, y es mas o menos parecida a la cruz regular.—Pieza de honor que se forma del palo y de la banda.—Pieza de primer grado que simboliza la espada.—CRUZ ACORTADA: la que no llega a la estremidad del escudo.—CRUZ ACUARTELADA: la que está partida de alto abajo y de un lado a otro en cuatro cuarteles de diverso esmalte, color o metal.—CRUZ AJEDREZADA: la que tiene casillas a manera de juego de ajedrez.—CRUZ ANCORADA: aquella cuyos brazos terminan en dos puntas a manera de áncora.—CRUZ ARMIÑADA: la que está cargada de armiños.—CRUZ BASTONADA: la que tiene unos palos en su parte principal.—CRUZ BIPARTIDA: aquella cuyos brazos terminan en tres puntas que forman ángulos entrantes, o en horquillas que sostienen un mosquete.—CRUZ BORDADA: la que tiene una especie de cinta o galon de diverso color.—CRUZ BORDONADA: la que tiene en sus estremidades y en el medio unos círculos que se parecen a los globitos o botones de un bordon.—CRUZ BRETESADA: la que tiene muescas a modo de almenas.—CRUZ CABLEADA: la que tiene muchas vueltas, como dadas con un cable.—CRUZ CANTONADA: la que tiene en las estremidades figuras que llenan los huecos del escudo.—CRUZ COMPUESTA: aquella cuyas partes están formadas de diversos esmaltes o colores.—CRUZ CRUZADA: la que tiene varias cruzes pequeñas en las estremidades.—CRUZ DE BORGOÑA: ASPA DE SAN ANDRÉS.—CRUZ DE CARAVACA: la que tiene cuatro brazos. De esta misma figura son las que usan por guion los patriarcas y los arzobispos.—CRUZ DE SAN ANTONIO: la que tiene la forma de una T.—CRUZ ESCALONADA: aquella cuyo pie descansa en una base formada a manera de gradería.—CRUZ FLORONADA: la que tiene flores en los cabos.—CRUZ HENDIDA: la que está como abierta y separada en dos.—CRUZ NUDOSA: aquella cuyo árbol y brazos tienen muchos nudos y desigualdades.—CRUZ PUNTEADA: aquella cuyas estremidades terminan de la misma manera que las de la ancorada; pero tiene además una punta como de lanza entre los garfios de cada estremo.—CRUZ SERPENTEADA: la que tiene los brazos terminados por cabezas de serpientes.—loc. adv.: EN CRUZ: espresa la division del escudo en dos líneas, la una vertical y la otra horizontal.

=Bot.: la parte de árbol en que termina el tronco y empiezan las ramas laterales.—CRUZ DE JERUSALEM: variedad de cariofilada, orijinaria del Asia Occidental, cuyas flores son de color de escarlata vivo.

=Geog. nombre de 37 lugares de España, sit. 7 en la prov. de la Coruña, 14 en la de Lugo, 4 en la de Orense y 12 en la de Pontevedra.—CRUZ BELLA: lugar de España, sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Mamed de Moman.—CRUZ DA AMEIXEIRA: lugar de España, sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Estéban de Sede.—CRUZ DA BESTA: lugar de España sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Santaballa.—CRUZ DA CARREIRA: lugar de España, sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María la Mayor.—CRUZ

DÁ REGA: lugar de España, sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Andrés de Lousada.—CRUZ DE AGRELO: aldea de España, sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Cereo.—CRUZ DE CASTRO: aldea de España, sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Cumbreras.—CRUZ DE MAGAZOS: lugar de España, sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Magazos. —CRUZ DEL INCIO: lugar de España, sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Sirgueiros.—CRUZ DE SAN ANTONIO: Lugar de España sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Regoa.—LA CRUZ: nombre de 3 aldeas de España, sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de Carenes, Santa María de Lures y Santa María de Telledo.—SANTA CRUZ: aldea de España con 10 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 20 leguas de la capital y 6 de Villarcayo. —Lugar de España con 20 vecinos, sit. en la prov. de Córdoba, a 3 leguas de la capital y 3 de Montilla.—Lugar de 20 vec., sit. en una de las pequeñas Antillas, la mas meridional de las islas Vírgenes: tiene 6 $^1/_2$ leguas de largo y 2 en su mayor anchura. En la parte setentrional se cría mucho ganado. El producto anual de Santa Cruz se valua en 14.000,000 de libras de azúcar, 7.000,000 de cuartillos de rom, y 12,600 libras de algodon. — Villa del Brasil, a 5 leguas N. de Porto Seguro.—Cabo que forma la punta mas meridional de la isla de Cuba. — Bahía en la costa occidental de la isla de Curazao en el mar de las Antillas. — Isla del golfo de California, sit. cerca de la costa oriental de la Vieja California, en Méjico. — Villa de Méjico en la Nueva California, a 9 leguas de Monte Rey. —Isla del Grande Océano Boreal, en la costa de la Nueva California, de la cual está separada por el estrecho de Santa Bárbara.—SANTA CRUZ DE ABRANES: lugar de España, de 20 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 18 leguas de la capital y 2 de la Puebla de Sanabria.—SANTA CRUZ DE ALHAMA: lugar de España con 150 vec., sit. en la prov. de Granada, a 6 leguas de la capital y $^1/_4$ de legua de Alhama.—SANTA CRUZ DE BUEDO: lugar de España, con 20 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 10 leguas de la capital y 6 de Saldaña.—SANTA CRUZ DE JUARROS: lugar de España con 100 vec., sit. en la prov. de Burgos a 4 leguas de la capital.—SANTA CRUZ DE MARCHENA: lugar de España con 160 vec., sit. en la prov. de Almería, a 4 $^1/_2$ leguas de la capital y 2 de Gergal.—SANTA CRUZ DE MONTES: lugar de España con 30 vec., sit. en la prov. de Leon, a 13 leguas de la capital y 5 de Ponferrada.—SANTA CRUZ DE MUDELA: villa de España, con 100 vec, sit. en la prov. de Ciudad-Real, a 8 leguas de la capital y 2 de Valdepeñas.—SANTA CRUZ DEL RETAMAR: villa de España, con 420 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 6 leguas de la capital y 3 de Escalona.—SANTA CRUZ DEL SIL: lugar de España con 40 vec., sit. en la prov. de Leon, a 18 leguas de la capital y 5 de Ponferrada.—SANTA CRUZ DEL TOZO: lugar de España, con 20 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 17 leguas de la capital y 2 $^1/_2$ de Sedano. —SANTA CRUZ DEL VALLE: villa de España, con 100 vec., sit. en la prov. de Ávila, a 2 leguas de Arenas de San Pedro.—Lugar de España con 40 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 6 $^1/_2$ leguas de la capital y 2 $^1/_2$ de Belorado. —SANTA CRUZ DE LA CALEYA: aldea de España, sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Salvador de Salave.—SANTA CRUZ DE LA PALMA: V. PALMA.—SANTA CRUZ DE LA SIERRA: villa de España, con 120 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 8 leguas de la capital, y 2 $^1/_2$ de Trujillo.—SANTA CRUZ DE LA ZARZA: villa de España, con 950 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 13 leguas de la capital y 5 de Ocaña.—SANTA CRUZ DE LOS CÁÑAMOS: villa de España, con 60 vec., sit. en la prov. Ciudad-Real, a 16 leguas de la capital y 3 de Villanueva de los Infantes.—SANTA CRUZ DE LOS CUÉRRAGOS: lugar de España, con 10 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 13 leguas de la capital y 2 de la Puebla de Sanabria.—SANTA CRUZ DE NOGUERAS: lugar de España, con 70 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 14 leguas de la capital y 4 de Calamocha.—SANTA CRUZ DE PANIAGUA: villa de España, con 80 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 15 leguas de la capital y 3 de Granadilla. —SANTA CRUZ DE PICATO: felig. de España, con 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 4 $^1/_2$ leguas de la capital y 2 de Becerreá.—SANTA CRUZ DE PINARES: villa de España, con 90 vec., sit. en la prov. de Ávila, a 3 leguas de la capital y 3 de Cebreros.—SANTA CRUZ DE TENERIFE: V. TENERIFE.—SANTA CRUZ DE VILLARRANDO: lugar sit. en la prov. de Leon, a 19 $^1/_2$ leguas de la capital y 3 $^1/_2$ de Ponferrada.

=Mar.: el punto medio o centro de toda verga simétrica o de brazos iguales, y tambien el de la vela que en ella se enverga. — Nombre de esta misma clase de vergas.—Nombre que tambien se da al yugo que se afianza en la cabeza del codaste.—El punto en que se une la caña o asta del ancla con sus brazos.—La posicion y figura que forman los dos cables conque está amarrado el buque en el fondeadero, cuando por haber jirado este hasta situarse en direccion diametralmente opuesta a la que se le dió al amarrarlo, se cruzan por delante de la proa. — Ligadura de varias vueltas perpendiculares a la lonjitud de dos cabos unidos paralelamente.—Cabo o cuerda que en las velas de gavia hace el oficio de un briol o cargadera, para cerrar los bolsos de los penoles cuando se carga la vela.—La posicion horizontal y perpendicular a la quilla de toda verga de esta denominacion. —Nombre de una clase de vela, de aparejo y de buques.—Nombre que se da tambien al tomador de la cruz de una vela.—FALSA CRUZ: la que se pone a las gavias junto a la cruz por si esta falta. —fr.: BRAZEAR EN CRUZ, O PONER EN CRUZ EL APAREJO O LAS VERGAS: V. BRAZEAR.—PONERSE EN CRUZ O A CRUZ: situarse en popa o a popa y navegar con el viento en esta direccion.—TOMAR LA CRUZ A UNA VELA: recojerla o sujetarla por esta parte.

=Med.: aparato aconsejado por algunos para mantener reducida la clavícula fracturada: se parece mas a una T que a una cruz, y se compone de un árbol vertical, que debe corresponder a la espina dorsal, y de otra parte transversal con dos anillos o collares para abrazar los hombros y llevarlos hacia atrás; la parte inferior tiene una abertura cuadrangular en la que se fijan dos vendas que se atan a la cara anterior del abdómen.—CRUZ DE MALTA: nombre dado a una compresa de ocho puntas.

=Min.: uno de los nombres técnicos que los obreros de minas de carbon de piedra dan a las rocas que atraviesan, cortan e interrumpen las camas de la ulla.

=Rel.: EXALTACION DE LA SANTA CRUZ: fiesta que se celebra el 14 de setiembre en memoria de la cruz que segun las creencias cristianas, se le apareció a Constantino para infundirle ánimo y hacerle triunfar de Majencio.—INVENCION DE LA SANTA CRUZ: fiesta instituida en memoria de la invencion o hallazgo de la cruz, debido a Santa Elena, madre de Constantino, que hizo fundar una Iglesia en el Calvario, en el mismo sitio donde la encontró.—TRIUNFO DE LA SANTA CRUZ: fiesta instituida en la Iglesia católica, en memoria del señalado triunfo que sobre los infieles consiguieron los ejércitos unidos de los reyes cristianos de España en las Navas de Tolosa.

=Veter.: parte del cuarto delantero del caballo formada por los omoplatos al reunirse en la rejion anterior del lomo, cerca del nacimiento del espinazo.

=Zool.: CRUZ DE LOS CABALLEROS: especie de insecto del órden de los hemípteros, muy comun en nuestro país: tiene cuatro o cinco líneas de largo y la mitad de ancho, y sus elitros de color rojo presentan cuatro manchas negras, cuyo conjunto parece una cruz.—CRUZ DE MAR: nombre con que se conocen en el comercio las ostras del género MARTILLO.

CRUZADA: s. f.: la espedicion militar contra los infieles que publicaba el sumo pontífice, concediendo indulgencias a los que a ella concurriesen; por lo cual se alistaban voluntariamente soldados de toda la cristiandad, y llevaban encima del vestido una cruz.—Llamábase tambien así la tropa que iba a esta espedicion.—La concesion de induljencias otorgada antiguamente por el papa a los reyes que mantenían tropas que hacían guerra a los infieles, y a los que contribuían para mantenerlas. Al presente dispensa esta gracia a algunos Estados católicos en virtud de concordatos o convenios particulares.—Tribunal encargado de las cruzadas o concesiones de las bulas de cruzada.—ENCRUCIJADA.—ant.: la tropa o gente que reconocía un capitan o superior.

=Astr.: constelacion que se halla sit. hacia el polo Antártico, compuesta de cuatro estrellas, colocadas en cruz, por medio de la cual los navegantes se dirijen al polo del Norte.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de la Visitacion de Camposancos.—LA CRUZADA: aldea sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Solis.

CRUZADERO: s. m. Mar.: CRUZERO.

CRUZADO: adj. s.: el caballero que trae la cruz de alguna órden militar.—s. m. germ.: camino.

=Anat. adj.: calificacion dada a dos ligamentos que se encuentran en la articulacion femoro-peróneo-tibial.

=Art. y Of. s. m.: en la Esgrima, suerte en que se hace cambiar de línea por el frote de la espada del adversario. —Figura de baile que consiste en formar una cruz los que bailan, volviendo a ocupar después el lugar que antes tenían.

=Blas. adj.: se dice de las piezas que llevan cruz.

=Bot. adj.: se dice de las partes que se cruzan en ángulo recto como las hojas de la verónica y otras.

=Hist. adj. s.: soldado cristiano que servía en las Cruzadas. Se alistaban voluntariamente y tomaban este nombre por llevar una cruz en las armas, como signo distintivo.

=Mús.: postura que se hace en la guitarra, pisando la primera y la tercera cuerda en el segundo traste, y la segunda en el tercero.

=Núm. s. m.: moneda antigua de Castilla, de oro, de plata y de cobre que en distintos tiempos tuvo diversos valores.—Moneda de plata de Portugal, cuyo valor corresponde a diez reales vellon de los nuestros con poca diferencia.

CRUZADOR: adj. ant.: lo que cruza o atraviesa de una parte a otra.

CRUZÁMEN: s. m Mar.: la lonjitud de las vergas de un buque de cruz.

CRUZAMIENTO: s. m.: accion de cruzar o de cruzarse.—Su efecto.

=Art. y Of.: en Esgrima, posicion de dos floretes que se cruzan.

CRUZAR: v. a.: atravesar una cosa sobre otra en forma de cruz.—Hacer una cruz sobre alguna cosa o con ella misma como: *cruzar un escrito; cruzar los brazos.* -Atravesar algun camino, campo, calle, etc., pasando de una parte a otra.—Poner a alguno la insignia de una órden militar. Se usa tambien como r.—Mezclar las razas y castas de los caballos y otros animales para mejorarlos.—Hablando de los negocios, los asuntos u otras cosas semejantes, es ocurrir todos casi a un mismo tiempo, de modo que los unos vengan antes de haberse podido evacuar los otros.—CRUZARSE DOS CARTAS, DOS PERSONAS, etc., hacerlas dos el mismo camino, o un tiempo en sentido opuesto.—CRUZAR LA CARA A ALGUNO: V. CARA.

=Art. y Of.: entre dibujantes y grabadores, trazar con el lapiz o el buril una serie de rayas sobre otras trazadas anteriormente en sentido contrario.—CRUZARSE EL CABALLO: taparse o cerrarse demasiado este, pisando la línea que debe dejar intacta entre los remos anteriores o los posteriores, y dirijiendo los cascos hacia adentro.

=Mar.: poner las vergas en la posicion llamada cruz.—Navegar en un espacio determinado de mar con el objeto de protejer el comercio, esperar enemigos a su paso o amigos que han de convoyarse o reforzarse, etc.

=Mús.: se dice de las partes de la armonía cuando proceden por medio de movimientos opuestos pasando las altas a bajas y al contrario.

CRUZECITA: s. f. Art. y Of.: en Esgrima se llama así al florete del maestro.

CRUZEIADA, CRUZEJADA: s. f. ant.: ENCRUZIJADA.—Plaza, lugar público.

CRUZERA: s. f.: el nacimiento de las agujas de las caballerías.—CRUZERA DE CABALLO: V. CRUZ.

=Art. y Of.: nombre que dan los constructores de carros a dos clavos con que se asegura el eje al plano en que va la carga.—Instrumento de hierro con que se raya, pica o marca la parte superior del bizcocho o galleta.

CRUZERÍA: s. f. Arquit.: adorno de la Arquitectura gótica formado de molduras cruzadas en las bóvedas.

CRUZERO: s. m.: en las iglesias el espacio que forman la nave mayor y la que atraviesa, en el punto en que se cruzan.—ENCRUZIJADA.—Lugar o paraje en despoblado o en una calle o plaza donde hay una o mas cruces con algun objeto piadoso.—adj. s.: el que tiene el oficio de llevar la cruz delante de los arzobispos o en las procesiones y otras funciones sagradas.

=Arquit.: palo o vigueta que se atraviesa entre viga y cuarton.

=Art. y Of.: en la imprenta, la parte de papel que divide los dos medios pliegos, y en donde se clavan las agujas que lo sostienen para entrar en la prensa. —En varias obras de carpintería, el encuentro de dos piezas.—Crucecita de madera que en las fábricas de paños sostiene la máquina de cardar.—Cada uno de los marcos de una puerta, de un bastidor, de una ventana, cruzados perpendicularmente.—Cada una de las correas que se cruzan por debajo de la caja de los carruajes desde la grapa a la cigüeña, para evitar los vaivenes.—En las tahonas llaman así a un zoquetillo que sube y baja para aliviar la piedra, y está sostenido por otra pieza llamada aguja.—Entre constructores de carros, CRUZERA.—Cada uno de los rádios que fijan y sujetan el centro de una rueda.

=Astr.: CRUZADA.

=Geog. España: nombre comun a 14 lugares, sit. 9 en la prov. de la Coruña y 5 en la de Pontevedra.—CRUZERO DEL MONTE: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Randufe.

=Mar.: lugar a que se destinan algunos buques para observar y perseguir a los enemigos y tambien las mismas embarcaciones encargadas de este servicio.

=Mil. pl.: nombre que se da entre minadores a tres pequeños ramales de la mina que se hacen a la estremidad de una galería y tienen la forma de una pata de ganso.

CRUZES: Geog. España: nombre comun a 16 lugares sit. en la prov. de la Coruña, 5 en la de Lugo, 2 en la de Orense, 2 en la de Oviedo y 2 en la de Pontevedra.—LAS CRUZES: aldea sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago de Ramon.—SANTA MARÍA DE CRUZES: felig. de 310 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 12 leguas de la capital y $^1/_2$ de Padron.

CRUZETA: s. f. Mil.: instrumento de que se usa en la artillería para examinar si el ánima de los cañones es exactamente cilíndrica; compónese de un círculo de hierro que sostienen cuatro rádios en cuyo centro hay un asta por cuyo medio puede internarse el instrumento y retirarse con facilidad de lo interior de la pieza.

CRUZETAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro Argomoso.

=Mar.: los palos que atraviesan en sentido de babor a estribor o en el perpendicular a la quilla sobre los baos de las cofas y de los masteleros.—Los maderos que forman la especie de cofa de los masteleros de gavia.—Los maderos que atraviesan o forman cruz con las bitas y con los guindastes, y el que con sus correspondientes curvas se coloca a proa de las anguilas en la basada.—CRUZETAS DE LOS BRAZALES: las dos piezas rectas que cruzan los brazales de proa de babor a estribor.

CRUZIAL: adj.: lo que está en forma de cruz.

=Med.: incision compuesta de dos divisiones que se cortan en ángulo recto, y que tiene por objeto descubrir en cierta estension las partes situadas debajo de la piel.

CRUZIANELA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuyas especies son herbáceas, anuales y vivazes, y se usan en Medicina como astringentes, para resolver los tumores y facilitar la espectoracion.

CRUZIFERARIO adj. s.: CRUCÍFERO O CRUCERO.

CRUZÍFERO: adj.: lo que tiene o lleva cruz.—adj. s.: CRUCERO por el que lleva la cruz.—Cada uno de los relijiosos de la órden de Santa Cruz.

=Bot.: que tiene una corola con pétalos dispuestos en forma de cruz.—adj. s. f. pl.: familia de plantas dicotiledóneas, polipétalas, hipojínias, que debe este nombre a la disposicion en cruz de sus cuatro pétalos y de sus sépalos. Sus especies son herbáceas, anuales o bienales, de hojas alternas, sencillas enteras, dentadas y de flores amarillas, blancas, purpúreas y algunas vezes azules. La mayor parte crecen en la zona templada del hemisferio boreal y contienen un aceite volátil, acre, irritante y de propiedades antiescorbúticas.

CRUZIFICADO (EL): adj. s.: por antonomasia se dice de Jesucristo.

CRUZIFICADOR: adj. s.: el que cruzifica.

CRUZIFICAR: v. a.: fijar o clavar en la cruz, suplicio capital é infame de que se usaba antiguamente.—met. y fam.: molestar, incomodar con esceso, mortificar.

CRUZIFIGAR: v. a. ant.: CRUZIFICAR.—AHORCAR.

CRUZIFIJO: s. m.: la efijie o imájen de Cristo cruzificado.

=Zool: CRUZIFIJO DE MAR: CRUZ DE MAR.

CRUZIFIXION: s. f.: accion de cruzificar. Su efecto.

CRUZIFIXOR: adj. s. ant.: CRUZIFICADOR.

CRUZIFORME: adj.: lo que tiene forma de cruz.

=Mat.: HIPÉRBOLE CRUZIFORME: curva hiperbólica de tercer grado, cuyos dos brazos se cortan formando una cruz.

CRUZIJADA: s. f. ant.: ENCRUZIJADA.

CRUZÍJERO: adj: lo que lleva o tiene la insignia de la cruz.

CRUZUL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Cruzul.—SAN MARTIN DE CRUZUL: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 7 leguas de la capital y $^1/_2$ de Becerreá.

CTESIAS: Biog.: médico e historiador griego que permaneció 17 años en la córte de Artajerjes Mnemon ey de Persia. Solo quedan fragmentos de su *Historia de la Persia y de la India*.

CTESIBIO: Biog.: célebre mecánico de Alejandría, que vivió en Ejipto 124 años antes de J. C. Era hijo de un barbero, cuya profesion se supone debió ejercer. Vitrubio, que nos ha conservado muchas particularidades acerca de la vida de este hombre estraordinario, refiere que hallándose un dia en casa de su padre, al bajar un espejo movible, notó que los contrapesos, pasando por dentro de los tubos en que estaban contenidos, producian un sonido prolongado por la presion del aire. Esta observacion inspiró a Ctesibio la idea de construir un órgano hidráulico, que se ha conservado en uso durante mucho tiempo, y además una especie de vasija en forma de trompa, en donde el agua que se arrojaba producia un sonido sorprendente. Inventó tambien una clepsidra, la bomba aspirante e impelente que lleva su nombre, y un instrumento bastante notable y muy parecido a una escopeta de viento.

CTESIFONTE: Biog.: arquitecto griego, que dirijió la fábrica del templo de Diana en Efeso.

CTESILAO: Biog.: escultor griego, que vivió 432 años antes de J. C.: *Amazona*; *Guerrero en el acto de espirar*. Créese que esta estátua es la que vulgar pero equivocadamente se llama el *Gladiador moribundo*.

CTESIOS: adj. Mit.: sobrenombre de Júpiter y de Mercurio como dioses penates, protectores de la propiedad.

CUA: partícula causal ant.: CA.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pablo de Sorribas.

=Zool.: s. m.: género de aves del órden de los zigodáctilos, cuyas especies, de costumbres poco conocidas, se encuentran en las rejiones cálidas de ambos hemisferios.

CUACARISMO: s. m. Rel.: CUAQUERISMO.

CUÁCAROS: adj. s. pl. Rel.: CUÁQUEROS.

CUACOS: Geog. España: villa de 220 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 21 leguas de la capital y 1 de Jarandilla.

CUADERNA: s. f. prov. Aragon: la cuarta parte de alguna cosa especialmente del pan y del dinero.—La pieza de dos cuartos.—La pareja del cuatro en el juego de tablas.

=Mar.: reunion de piezas curvas de madera, que nace desde la quilla, en la cual se encaja su base o parte inferior por el centro y de donde arrancan unas ramas que se estienden por derecha e izquierda para formar el casco o cuerpo del buque, siendo como una costilla de este.—El peralto que tiene la varenga maestra.—fr.: ARMAR Y ESCORAR LAS CUADERNAS: colocar las de armazon en sus respectivos lugares, para envagararlas y formar las plantillas de las intermedias.—MAZIZAR LAS CUADERNAS: rellenar los huecos intermedios con maderos curvos de la figura que den las vagaras.

CUADERNAL: s. m. Mar.: especie de moton, de grueso proporcionado para contener dos o mas cajeras, y tanto en aquella como en las demás dimensiones y en el número de estas, mayor o menor, segun el objeto a que ha de aplicarse o la fuerza que ha de hacer el aparejo, a cuya formacion está destinado.—CUADERNAL CIEGO: pieza de madera próximamente circular, o de la figura de asa cuya curvatura se disminuye progresivamente hacia uno de sus vértices.

CUADERNARIO: adj. ant.: CUATERNARIO.

CUADERNILLO: s. m.: el conjunto de cinco pliegos de papel, que es la quinta parte de una mano. El añalejo que sirve a los eclesiásticos para dirijir el rezo del año.

CUADERNO: s. m.: el conjunto o agregado de algunos pliegos de papel doblados o cosidos en forma de libro.—Libro de cuentas, anotador, copiador de noticias, órdenes, etc.—El castigo o pena que se impone a los colejiales en los colejios por delitos leves, en que se priva de la comida al que los ha cometido.—Entrega, conjunto de pliegos impresos que se reparten de una vez a los suscritores de alguna obra.—fam.: la baraja de naipes.—adj. ant.: CUATERNO.

=Art. y Of.: en la Imprenta, el conjunto de cuatro pliegos metidos uno dentro de otro.

=Mar.: CUADERNO DE BITÁCORA: aquel en que se anotan por horas las millas que se andan, el rumbo que se hace, el aparejo que se lleva, el abatimiento que se tiene, el estado de la atmósfera y hasta las mas mínimas ocurrencias de la navegacion, durante la cual permanece depositado en la bitácera al cargo del oficial y piloto de guardia.

CUADRA: s. f.: la caballeriza, principalmente entre los labradores.—CUADRO O CUADRADO.—La cuarta parte de una milla.—Sala de una prision, de un hospital o de un cuartel donde duermen muchos.—prov. Cuba: el frente que ocupa una manzana de casas.—prov. Perú: porcion de tierra de sembradura como de unos 400 pies.—ant.: la sala o pieza espaciosa y grande de una casa, habitacion o edificio.—Hablando de la luna CUARTO O CUADRATURA.—loc. adv. ant.: EN CUADRA: EN CUADRO.

=Biog.: SEBASTIAN DE LA CUADRA: ministro de Estado de Felipe V. Habia sido paje de Grimaldi y protejido de Patiño, a cuya muerte se hallaba de oficial en la secretaría.

=Geog. España: CUADRA DE MIRABET: CADOLLA.—LA CUADRA: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, a 2 $^1/_2$ leguas de Bilbao y 3 $^1/_2$ de Balmaseda.

=Mar.: la anchura del buque en la cuarta parte de su lonjitud, ya se cuente desde proa, ya desde popa.—El sitio esterior del costado en que coincide cada una de estas anchuras.—La direccion perpendicular a la quilla o al rumbo que se hace.—adj.: dícese de cierta clase de velas y tambien de la orilla de caida de una vela redonda, cuando es seguida o no tiene cuchillo ni derribo.—fr.: NAVEGAR A LA CUADRA: navegar a un largo de ocho cuartas o en una direccion perpendicular a la del viento que corre.

CUADRABUELO: adj. s. ant.: cuarto abuelo, cuarta abuela.

CUADRADAMENTE: adv.: ajustada o cabalmente.

CUADRADILLO: s. m. Art. y Of.: nombre que dan los cerrajeros a un pedazo de hierro cuadrado que tienen preparado para hacer llaves y otras obras.—En las medias es la labor que forman los puntos al cojer el talon.—En las oficinas, regla de madera con cuatro caras para tirar líneas a distancias iguales.

CUADRADO: adj.: perfecto, cabal, sin defecto ni imperfeccion.—Lo que tiene cuatro lados.—germ. s. m.: la bolsa.—El puñal.—loc. adv. met.: DE CUADRADO: perfectamente, muy bien.—DEJAR O PONER DE CUADRADO: descubrir a alguno su intencion, y tambien herirle claramente y por donde lo siente mas.

=Art. y Of.: el adorno o labor que se pone en las medias y sube desde el tobillo hasta la pantorilla, que algunas vezes suele ser bordado.—Pieza que se echa en las camisas debajo de la manga que le sirve como de fuerza y defensa, por ser allí donde trabaja mas.—En el grabado en hueco, TROQUEL.—En la Imprenta es una pieza de metal mas baja que la letra, aunque de su cuerpo y ancha como de tres a cuatro letras por lo menos, que sirve para formar los espacios, intérvalos y blancos, o para afirmar y sostener las letras.—loc. adv.: EL CUADRADO: en la Esgrima, espresa cierta postura o planta que se reduce a estar de frente al contrario con los pies iguales a los dos lados.

=Astr.: posicion o aspecto de un astro distante de otro la cuarte parte del círculo. Los astrólogos pretendian que este aspecto presajiaba alguna desgracia.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Pereiro.

=Mar.: CUADRADO NAVAL: el que está formado sobre una tablita y contiene descritas las dos diagonales que lo atraviesan; sirve para alinearse los buques de una columna entre sí mismos y con los de otras en ciertas posiciones o evoluciones, marcándose mutuamente por dichas diagonales, y por los lados de esta figura geométrica.—VELA CUADRADA: la que tiene la verga izada por el medio y cruza el mástil en los ángulos rectos.

=Matem.: figura o superficie terminada por cuatro líneas iguales y cuatro ángulos rectos.—Número que resulta de otro multiplicado por sí mismo, como el nueve que proviene de la multiplicacion de tres por sí mismo: CUADRADO CUADRADO: plano plano: CUADRADO CUBO: plano sólido.—CUADRADO DE LAS REFRACCIONES: cierto instrumento que sirve para delinear los relojes refractos, y contiene el valor o grados de los ángulos de refraccion correspondientes a los de incidencia.—CUADRADO GEOMÉTRICO: instrumento para medir alturas y distancias.—CUADRADO MÁJICO: disposicion aritmética de ciertos números que sumados por cualquier fila dan siempre el mismo resultado.—RAIZ CUADRADA: número que multiplicado por sí mismo produce un cuadrado determinado.

=Mil. ant.: LEJION CUADRADA: la que se componia de cuatrocientos hombres.

=Num.: MONEDA CUADRADA: una de las cuatro pequeñas monedas que existian en tiempo de Justiniano, segun se deduce de sus Novelas.

=Pint. loc. adv.: DE CUADRADO se usa para denotar que una cabeza o figura está pintada de modo que se tiene que mirar de frente para que haga efecto.

CUADRADURA: s. f. ant.: CUADRATURA.

CUADRAJENARIO: adj.: lo que es de cuarenta años.

CUADRAJÉSIMA: s. f.: CUARESMA.

CUADRAJESIMAL: adj.: lo que pertenece a la cuaresma.

CUADRAJÉSIMO: adj.: lo que cumple el número de cuarenta.

CUADRAL: s. m. Arquit.: el madero que atraviesa diagonalmente de una carrera a otra en los ángulos entrantes.

CUADRAMON: (SAN JORJE DE): Geog. España: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 9 leguas de la capital y 2 $^1/_2$ de Mondoñedo.

CUADRANGULADO, CUADRANGULAR: adj.: lo que tiene o forma cuatro ángulos.

CUADRÁNGULO: adj.: lo que tiene cuatro ángulos. Úsase mas comunmente como adj. s. en la terminacion masculina.

CUADRANIETO: adj. s.: CUADRINIETO.

CUADRANTAL: adj. Matem.: se aplica en la trigonometría esférica al triángulo que tiene a lo menos un lado que sea cuadrante de un círculo.

=Metrol. s. m.: medida de líquidos que usaban los Romanos: era de figura cúbica y de cabida de cuarenta y ocho sestarios. Es el ánfora de los Griegos.

CUADRANTE: adj. s.: la cuarta parte del círculo. Tómase ordinariamente por la parte en que está delineada y grabada esta cuarta parte.—Moneda pequeña, la menor de todas las que usaban los antiguos.—Tablilla que se fija en las parroquias para designar el órden de las misas que se han de decir aquel día.—loc. adv.: HASTA EL ÚLTIMO CUADRANTE: hasta el último maravedí, sin perdonar un cuarto.

=Art. y Of.: círculo graduado que tiene todo reloj, donde están marcadas las horas, los minutos y algunas vezes los segundos.—Círculo o semicírculo dividido en un número mayor o menor de partes que acompaña a varios instrumentos, como el higrómetro de Saussure, el barómetro de Breguet, el barómetro aneroide, el galvanómetro, etc.—Plano de todo reloj solar en donde están trazadas las líneas que corresponden a los diferentes círculos horarios.

=Astr.: denominacion genérica de todo instrumento astronómico, cuyo arco consta de noventa grados o de la cuarta parte del círculo.—Cada uno de estos arcos que se consideren en el horizonte y en la rosa náutica, entre dos de los puntos cardinales.—Denominacion general de todo instrumento de reflexion como: *el octante*, *quintante*, *es-*

tante, etc.—Carton que sostiene un cuadrado o cuadrilongo dividido en el sentido de dos de sus lados contiguos por paralelas equidistantes y con un cuadrante descrito en la propia forma, que sirve, por medio de un hilo que jira en su centro, para resolver graficamente los problemas de la navegacion.—CUADRANTE CILÍNDRICO PARA LAS ALTURAS DEL SOL: pequeña columna portátil que, por medio de un índice, marca la hora en que el sol está perpendicular al eje del cuadrante.—CUADRANTE EQUINOCCIAL: el que está colocado paralelamente al Ecuador.—CUADRANTE HORIZONTAL: el que se halla colocado en un plano horizontalmente.—CUADRANTE LUNAR: el que indica la hora por medio de la luz de la luna.—CUADRANTE MERIDIONAL: el que mira al Mediodía.—CUADRANTE NOCTURNO DE MUNSTER: el que indica durante la noche la hora por la posicion relativa de ciertas estrellas.—CUADRANTE OCCIDENTAL: el trazado del lado del meridiano que mira a Occidente.—CUADRANTE POLAR: el trazado por un plano que se supone pasar por los polos del mundo.—CUADRANTE SETENTRIONAL: el que está trazado sobre una esfera.—CUADRANTE SOLAR: instrumento que sirve para darnos a conocer la hora arreglada al tiempo verdadero, segun el movimiento del sol, por la sombra que proyecta un indice en unas líneas llamadas horarias trazadas sobre la superficie del cuadrante.—CUADRANTE VERTICAL: el que está trazado sobre una superficie perpendicular al horizonte e inclinado al Norte o al Mediodía.

=Jurisp.: la cuarta parte del as o del todo de la herencia.

CUADRANTIN: s. m.: CUADRADILLO, regla cuadrada de igual anchura en sus superficies laterales.

CUADRAR: v. a.: formar un cuadro alguna cosa.—n.: conformarse o ajustarse una cosa con otra. Agradar, convenir una cosa con el intento o deseo.—r.: aferrarse, obstinarse en una cosa.—Levantarse a mayores, replicar, resistirse a las exijencias de otro.

=Art. y Of.: trabajar cualesquiera piezas de madera, hierro, bronce, mármol, etc., igualando sus lados y rectificando sus ángulos.

=Matem.: reducir una superficie a cuadrado o a una figura del valor del cuadrado.—Multiplicar un número por sí mismo.

=Mil.: quedarse parado un militar con los pies iguales en demostracion de obsequio y subordinacion.—Ponerse en la posicion conveniente a la formacion.

=Pint.: CUADRICULAR.

CUADRÁTICA: s. f. Matem.: ecuacion que encierra el cuadrado de la raiz o del número que se busca.

CUADRATIN: s. m. Art. y Of.: en la imprenta, CUADRADO.

CUADRATRIZ: adj. s. f. Matem.: se llama así una línea mecánica a propósito para encontrar líneas rectas iguales a la circunferencia de un círculo y a sus partes.

CUADRATURA: s. f.: accion de cuadrar alguna cosa.—Su efecto.

=Art. y Of.: el conjunto de las piezas que tiene todo reloj entre el cuadrante y la platina inferior.—Las piezas correspondientes a la sonería o repeticion, colocadas debajo del cuadrante.—Entre sastres, la distancia que media por la espalda desde un costadillo al otro.

=Astr: aspecto de dos astros cuando distan uno de otro un cuarto de círculo, como la luna y el sol cuando aquella se encuentra en su primero o tercer cuarto, sea en menguante o en creciente, y dista noventa grados del sol.

=Mar.: nombre de cada una de las cuadernas de popa y proa.

=Matem.: reduccion geométrica de una figura, a un cuadrado de igual superficie.

CUADRAZAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Julian de Box.

CUADREAR: v. a. Art. y Of.: CUADRAR.

CUADREJON: s. m. Mar.: CABILLA, en su primera acepcion, y PERNO. Se llama así porque tiene la forma cuadrada.

CUADREROS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Sebastian de Barcia.

CUADRIABUELO: adj. s. ant.: CUADRABUELO.

CUADRIANAL: adj.: CUADRIENAL.

CUADRICUENTO: s. m. Matem.: signo numeral representado por veinte y cinco guarismos, dando por cantidad mil vezes mil tricuentos.

CUADRICULA: s. f. Escult. y Pint.: el conjunto de cuadrados de que se sirven los escultores y pintores, para sacar sus obras con las proporciones debidas.

=Quím.: nombre que daban algunos alquimistas a la rejilla de los hornillos químicos.

CUADRICULACION: s. f.: la accion de cuadricular.

CUADRICULAR: v. a. Escult. y Pint.: dividir los pintores y escultores sus obras en cuadrados, para darles las debidas proporciones o copiar con exactitud.

CUADRIELLA: s. f. ant.: CUADRILLA.

CUADRIELLO: s. m. ant.: CUADRILLO, arma.

CUADRIENAL: adj.: lo que tiene cuatro años o guarda este período.

CUADRIENIO: s. m.: el tiempo y espacio de cuatro años.

=Jurisp.: CUADRIENIO LEGAL: el tiempo de cuatro años que tiene el menor para pedir la restitucion in integrum, después de haber llegado a la mayor edad.

CUADRIFORME: adj.: lo que tiene cuatro formas o cuatro caras.

CUADRIGA: s. f.: el tiro de cuatro caballos.

CUADRIGATO: adj.: lo que tiene impresa la imájen de una cuadriga, como algunas monedas.

CUADRIL: s. m.: el hueso que sale de la cia entre las dos últimas costillas, y sirve para formar el anca.—CADERA.—El anca de las bestias.

CUADRILATERAL, CUADRILÁTERO: adj.: lo que tiene cuatro lados.

CUADRILITERAL: adj. ant.: se aplicaba a la voz o palabra que consta de cuatro letras.

CUADRILOBULADO: adj. Bot. Zool.: lo que tiene cuatro lóbulos, como el estigma del epilobo y la frente del cangrejo.

CUADRILOCULAR: adj. Bot.: lo que tiene cuatro celdillas, como la antera del liriodendro tulipífero.

CUADRILONGO: adj.: se aplica a lo que tiene la forma de un paralelógramo.

=Art. y Of.: área total del picadero que debe estar cercado de una valla y que sirve para que se reciba en ella la instruccion elemental a caballo.

=Matem.: paralelógramo que consta de ángulos rectos y lados desiguales.

=Mil.: cuadro prolongado que forma la infantería.

CUADRILOQUIO: s. m.: diálogo entre cuatro personas.

CUADRILLA: s. f.: reunion de muchas personas para un objeto determinado. Dícese así porque a lo menos ha de constar de cuatro.—Cada una de las compañías, distinguida de las demás por sus colores y divisas en fiestas públicas, como cañas, etc. En las funciones de toros el conjunto de lidiadores que salen a la plaza; y tambien los banderilleros que tiene cada espada.—ant.: cada una de las cuatro partes de que se componía el concejo de la Mesta, que eran las de Cuenca, Soria, Segovia y Leon.—La junta de ciertos hombres que formaba la hermandad para perseguir a los malhechores en los caminos.

=Geog. España: CUADRILLA ALTA Y BAJA: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Sebastian de Devesos.—CUADRILLA DE ABAJO, DE ARRIBA Y DEL MEDIO: nombres de 3 lugares sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Mamed de Grañas del Sor.

CUADRILLERO: adj. s.: jefe o cabo de una cuadrilla.—ant.: el individuo de las cuadrillas que nombraban las hermandades para perseguir ladrones y malhechores.

CUADRILLEROS DE CUSANOS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Salamanca a 8 leguas de la capital y 2 de Ledesma.

CUADRILLO: s. m. ant.: arma arrojadiza que era una especie de saeta de madera tostada y cuadrada.

=Art. y Of.: CUADRILLO DEL COBARCHO: la figura de gancho que forma la red de este nombre.

CUADRILLON: s. m. Matem.: CUATRILLON.

CUADRIMANOS: adj. s. m. pl. Zool.: seccion de insectos del órden de los colepteros, familia de los carniceros y tribu de los carábicos, que viven generalmente en los sitios arenosos y espuestos al sol. En un principio esta seccion se componía de seis géneros; pero posteriormente se le han añadido otros muchos.

CUADRIMESTRE: s. m.: CUATRIMESTRE.

CUADRIMOSQUEADO: adj. Zool.: que tiene cuatro lunares o manchas negras.

CUADRIN: s. m. Num.: CUATRIN.

CUADRINIETO: adj. s. ant.: cuarto nieto.

CUADRINOMIO: s. m. Matem.: cantidad aljebráica que consta de cuatro términos.

CUADRIOCTONAL: adj. Miner.: que tiene la forma de un prisma octógono con vértices diedros.

CUADRIOXALATO: s. m. Quím.: sal que contiene cuatro vezes tanto ácido, como un oxalato sencillo.—CUADRIOXALATO DE POTASA: sal obtenida por la combinacion de la potasa con el cuádruplo del ácido oxálico, que se necesita para neutralizarla.

CUADRIÓXIDO: s. m. Quím.: óxido que contiene cuatro vezes tanto oxíjeno como el óxido ordinario.

CUADRIPARTICION: s. f.: accion de partir por cuatro.

CUADRIPARTIDO: adj.: que está dividido en cuatro partes.

CUADRIPÉNNEO: adj. Zool.: que tiene cuatro alas o cuatro apéndices en forma de alas.

CUADRIPÉTALO: adj. Bot.: TETRAPÉTALO.

CUÁDRIPLE: adj.: CUÁDRUPLE.

CUADRIPLICAR: v. a.: CUADRUPLICAR.

CUADRIRADIADO: adj. Zool.: calificacion de ciertas conchas que tienen cuatro radios.

CUADRIREME: s. f. ant. Mar.: galera de cuatro órdenes de remos.

CUADRIROMBOIDAL o CUADRIROMBOIDEO: adj. Miner.: calificacion de ciertos minerales cuyas fazetas ofrecen la combinacion de cuatro romboides.

CUADRISACRAMENTALES: adj. s. pl. Rel.: sectarios del siglo XVI, que admitian solo cuatro sacramentos: el bautismo, la eucaristía, la absolucion y el órden sacerdotal.

CUADRISAL: s. f. Quím.: sal que contiene cuatro vezes mas base que ácido.

CUADRISÍLABO: adj.: se dice de la diccion o palabra compuesta de cuatro sílabas. Se usa tambien como adj. s. en la terminacion masculina.

CUADRISILICATO DE ALÚMINA: s. m. Miner.: nombre dado a un mineral de composicion desconocida que se presenta en prismas exaedros blancos, de brillo parecido al de la seda y de fazetas planas. Se encuentra en Méjico juntamente con la pirita y la mica arjentada.

CUADRITAS: adj. s. pl. Rel.: relijiosos mahometanos que llevan por signo distintivo botones negros en los vestidos, y pasan la mayor parte de los viernes dando vueltas, asidos de las manos y pronunciando el nombre de Dios, mientras uno toca la flauta para animar tan estravagante danza.

CUADRIVALVO: adj. Bot.: que tiene cuatro valvas, como la cápsula del epilobo.

CUADRIVIO: s. m.: el lugar, sitio o paraje donde concurren cuatro calles, sendas o caminos.—met.: cualquiera cosa que se puede intentar por cuatro medios o caminos; y así se da este nombre a las cuatro principales ciencias matemáticas.

CUADRIVISTA: adj. s. ant.: el que intenta alguna cosa por cuatro caminos o medios.—ant.: MATEMÁTICO.

CUADRIYUGO: s. m.: carro de cuatro caballos.

CUADRO: adj.: CUADRADO.—s. m.: figura de cuatro lados iguales y cuatro ángulos rectos.—Cualquier lienzo, lámina o cosa semejante de pintura.—El marco solo, sea de pintura, ventana u otra cualquiera cosa.—Cada una de las porciones de terreno, comunmente cuadradas, en que se divide un jardin o huerta, y sirven ordinariamente de semilleros, o se ponen en ellas plantas de adorno.—El conjunto de escenas teatrales que median entre dos o mas cambios de decoraciones en un mismo acto.—met.: grupo de personas u objetos en disposicion de producir o escitar algun afecto del alma.—germ.: el puñal.—pl.: los dados.—loc. adv.: EN CUADRO: en forma o modo de cuadrado.—fr.: TOCAR EL CUADRO A ALGUNO: castigarlo, darle golpes.

=Art. y Of.: en la Imprenta, tabla de madera o plancha de hierro o bronce de diferente tamaño, la cual pende en algunas prensas del husillo y en otras del sobre cuadro, por medio de cuatro tornillos, y sirve para apretar el pliego que se imprime, a fin de que reciba la tinta que está en la superficie del molde.

=Astr.: CUADRADO.

=Geog. España: EL CUADRO: aldea sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Ciprian de Pillarno.

=Mil.: conjunto de los jefes, oficiales, sargentos y cabos de un rejimiento.—Formacion en batalla a cuatro frentes que usa la infantería para resistir por todos los cuatro costados las cargas de la caballería enemiga, cuando no tiene otro apoyo ni medio de retirada.—Formacion de batalla a tres frentes que se hace cuando se ajusticia a alguno, formando el reo el cuarto frente.—fr.: ESTAR O QUEDARSE EN CUADRO: reducirse el número de soldados de un rejimiento o solos los oficiales, sarjentos y cabos.

CUADROS Y VILLALBURA: Geog. España: lugar de 270 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de su capital.

CUADROVEÑA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Cuadroveña.—SAN MARTIN DE CUADROVEÑA: felig. de 150 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 9 leguas de la capital y 1 de Cangas de Onís.

CUADRUMANO: adj. Zool.: calificacion de los animales que tienen dos manos como el hombre y dos pies a la manera de las manos.—adj. s. m. pl.: la mayor parte de los zoólogos designan bajo este nombre la segunda clase del órden de los mamíferos, que comprende los tres grandes grupos naturales de los monos, ustitis y maquis. Sus caractéres principales son los siguientes: miembros posteriores mas o menos impropios para la estacion bipeda y terminados por dos manos del mismo modo que los miembros anteriores; los dedos prolongados y flexibles, los pulgares movibles y muy separados de los otros dedos de modo que pueden hacer presa; los ojos lo mismo que en el hombre dirijidos hacia adelante; las mamilas pectorales; la fosa temporal separada de la órbita por un tabique huesoso; los hemisferios cerebrales compuestos de tres lóbulos, de los cuales el supe-

rior cubre el cerebelo; y todas sus demás formas generales parecidas a las del hombre, con el cual presentan tambien grandes semejanzas en su organizacion interior, y principalmente en la disposici n particular de sus intestinos. Los cuadrumanos por la disposicion particular de su organismo trepan por los árboles con mucha lijereza; pero en tierra su marcha es penosa y vacilante, porque no pueden sentar planos sus miembros posteriores sobre el suelo. Viven generalmente en las zonas intertropicales: tambien se les encuentra poco mas o menos a la misma latitud en América, África, India, Java, Sumatra, Borneo, y en casi todas las grandes islas del archipiélago indio. Se encuentran algunas especies fósiles, dos de ellas en Europa.

CUADRUNVIROS: adj. s. pl. Hist.: majistrados romanos encargados de una colonia.—Oficiales que se creaban siempre que corria algun riesgo la república. —CUADRUNVIROS DEL TESORO: majistrados provinciales que administraban los caudales públicos en las colonias y municipios. — CUADRUNVIROS NOCTURNOS: CUESTORES.

CUADRUPEDAL: adj.: lo que es de cuatro pies o lo perteneciente a ellos.

CUADRUPEDANTE: adj. Poes.: dícese del bruto que anda en cuatro pies.

CUADRÚPEDO: adj.: se aplica al animal de cuatro pies. Úsase tambien como adj. s. en la terminacion masculina.

=Astr.: se dice de los signos Aries, Tauro, Leo, Sajitario y Capricornio.

=Zool. adj. s. m. pl.: los antiguos naturalistas daban este nombre colectivo a todos los animales de cuatro pies. Hoy día el nombre de cuadrúpedos y el de cuadrúpedos vivíparos propuesto por Lacépède, han sido completamente rechazados y reemplazados por el de MAMÍFEROS.

CUADRUPENTA: s. f. ant.: animal cuadrúpedo.

CUADRUPLAR: v. a. ant.: CUADRUPLICAR.

CUÁDRUPLE: adj.: lo que se compone de cuatro o comprende cuatro, especialmente hablando de tratados o convenios verificados entre provincias o naciones.

=Hist.: CUÁDRUPLE ALIANZA: V. ALIANZA.

CUADRUPLICACION: s. f.: multiplicacion por cuatro.

CUADRUPLICAR: v. a.: multiplicar por cuatro.

CUÁDRUPLO: adj.: lo que es cuatro vezes mayor que el simple.—Se usa tambi n como sustantivo.

CUAGA: s. m. Zool.: especie de mamífero del órden de los paquidermos solípedos, y del género caballo, que es menor que la cebra y vive en manadas numerosas en el cabo de Buena-Esperanza.

CUAJA: s. f.: el acto de dar fruto el árbol o la planta.—Nombre dado en algunos países al cieno seco de un estanque que se ha agotado por el calor.—ant.: CUAJO, en su segunda acepcion.

CUAJADA: s. f.: la parte caseosa de la leche separada del suero y artificialmente reducida a cierta consistencia para hacer quesos, requesones, etc.—prov. Andalucía.—CUAJADA EN LEN: cierta trabazon que se hace con la leche, que por su delicadeza y suavidad se llama así.

CUAJADILLO: s. m. Art y Of.: especie de labor espesa y menuda que se hace en los tejidos de seda.

CUAJADO: s. m. Art. y Of.: la vianda que se hace de carne picada, yerbas o frutas, etc., con huevos y azúcar.

CUAJADURA: s. f.: CUAJAMIENTO.

CUAJALECHE: s. m. Bot.: yerba dañina a los prados que tiene la propiedad de cuajar la leche dándole un color agradable. Se ha empleado en Medicina como astrinjente.

CUAJAMIENTO: s. m.: COAGULACION.

CUAJAR: s. m.: la parte del cuerpo del animal en que recibe el alimento y hace la primera coccion. Corresponde al estómago en el hombre y al buche en las aves.—v. a.: unir y trabar las partes de un líquido, condensándolo o reduciéndolo a sólido. Úsase tambien como reciproco.—met.: recargar tanto una cosa de adornos que impida verse lo principal.—n met. y fam: lograrse, tener efecto alguna cosa, y así se dice: *cuajó la pretension*. Úsase tambien como reciproco.—fam.: gustar, agradar, cuadrar; y en este sentido solemos decir: *fulano no me cuaja*, equivalente a no me cuadra, no me gusta.

=Art. y Of: unir el pelo de que se componen los sombreros de castor, dándole consistencia.

CUAJARON: s. m.: porcion de algun líquido que se ha cuajado. Dícese mas comunmente de la sangre cuajada.

CUAJO: s. m.: CUAJADA.—Sustancia blanca que se halla en el buche o estómago de los mamíferos que aun no comen.—El efecto de cuajar.—La sustancia con que se cuaja la leche.—loc. adv.: DE CUAJO: de raiz, sacando enteramente alguna cosa del lugar en que estaba arraigada. Úsase comunmente con el verbo ARRANCAR.—fr.: ENSANCHAR EL CUAJO: se usa para animar a alguno, aconsejándole que no se aflija ni angustie por alguna tribulacion, o cuando llora mucho y seguido, dando a entender que con esto se desahoga.—TENER BUEN CUAJO: denota que una persona es muy cachazuda y pesada.—VOLVERSE EL CUAJO: arrojar por la boca el niño la leche que ha mamado.

CUAL: pronombre relativo que representa a la persona o cosa de que se ha hablado, sin necesidad de repetirla en la oracion.—Se usa tambien preguntando para saber de qué persona o cosa se habla, cuando hay mas de una del mismo nombre, a fin de no tomar una persona por otra, un objeto por otro.—Cualquiera.—Repetido de un modo disyuntivo equivale la primera vez a UNO y cada una de las restantes a OTRO, como cuando decimos: *entre estos tres hombres no hay donde escojer; cual ciego, cual sordo, cual mudo*.—Como, del mismo modo que, y así se dice: *cual es Juan, tal es Pedro*. —Úsase como adv. y equivale a COMO, ASÍ COMO.—Se usa tambien como interjeccion y es sinón. de QUÉ TAL?—EL CUAL: QUE O QUIEN y así se dice: *Pedro el cual faltó a su palabra, o que faltó a su palabra*.—fr.: A CUAL: A PORFÍA.—CUAL MAS, CUAL MENOS: espresion conque se esplica la poca diferencia o casi igualdad que hay entre las cosas de que se habla. —CUAL O CUAL: TAL CUAL.—CADA CUAL: cada uno.

CUALCAN: adj. germ.: cualquiera.

CUALEDRO: Geog. España: ayunt. de 730 vec., sit. en la prov. de Orense, a 8 leguas de la capital y 2 de Verin.—SANTA MARÍA DE CUALEDRO: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Orense, a 8 leguas de la capital y 2 de Verin.

CUALIDAD: s. f.: CALIDAD.

CUALIFICAR: v. a. ant.: CALIFICAR.

CUALITATIVO: adj.: se dice de lo que espresa calidad.

CUALQUE: adj. ant.: ALGUNO y ALGUNA.

CUALQUEQUIER, CUALQUEQUIERA y **CUALQUEQUIERE**: adj. ant.: CUALQUIERA.

CUALQUIER: adj.: contraccion de CUALQUIERA, que se usa siempre antepuesto al sustantivo con quien se junta.

CUALQUIERA: adj.: ALGUNO indeterminadamente.

CUALSEQUIER: adj. ant.: CUALQUIERA.

CUALLÉ: Geog.: isla del Oceano Indio al N. de la isla Monfia, cerca de la costa de Zanguebar.

CUAMAÑO: adj. ant.: se usaba para demostrar comparativamente el tamaño de alguna cosa.

CUAN: adv. de cantidad que se antepone a diferentes epítetos calificativos aumentando como es natural el valor de su significacion, y así decimos: *cuán sabio, cuán docto, cuán enérjico*.—adv.: correlativo de tan, que equivale a *cuanto* o *como*, así decimos: *tan hermosa cuan ingrata*.

CUANDO: adv.: que determina y señala el tiempo.—Se usa tambien preguntando y equivale a ¿EN QUÉ TIEMPO? —EN CASO QUE, como: *cuando uno no puede salir con su intento, no porfie*.—Modo adversativo equivalente a AUNQUE; y así se dice: *cuando no hubiera mas razon, me bastaria que fulano lo dijera*.—Se suele usar para distribuir los miembros de una oracion y equivale a ALGUNAS VEZES, y así decimos: *cuando está riñendo, cuándo con los criados, cuándo con los hijos*. Sin ser distributivo tiene tambien la misma equivalencia en ciertos casos. —s. m.: se toma por cierto espacio de tiempo determinado.—fr.: CUANDO MAS O CUANDO MUCHO: A LO SUMO.—CUANDO MENOS: sirve para exajerar o ponderar una cosa.—CUANDO QUE QUIERA, CUANDO QUIER, CUANDO QUIERA: en cualquier tiempo.—¿DE CUANDO ACÁ?: espresion de estrañeza, que significa que alguna cosa sucede fuera de lo regular y acostumbrado.—DE CUANDO EN CUANDO: algunas vezes, o de tiempo en tiempo.—¿HASTA CUANDO?: sirve para esplicar el deseo de que alguno que se ausenta, vuelva pronto, y se le pregunta para saber el término. Úsase tambien como esclamacion, para esplicar la pena de no saber la duracion de los trabajos o desdichas.

=Ret.: la circunstancia crítica que se debe ponderar en una oracion retórica del tiempo en que se hace una cosa.

CUANMAÑO: adj. ant.: CUAMAÑO.

CUANT: adv. ant.: CUANDO.

CUANTAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo y felig. de San Vicente de Ibias.

CUANTIA: s. fr.: CANTIDAD O SUMA. Hoy solo se usa en algunas espresiones. —Mérito, consideracion, categoría, la calidad por la cual se distingue una persona de la generalidad.

CUANTIAR: v. a.: tasar, valuar, justipreciar las haciendas.

CUANTIDAD: s. f.: CANTIDAD. Úsase mucho de esta voz hablando facultativamente, en especial entre los matemáticos.

CUANTIELLO: adv. ant.: un poco, algun tanto.

CUANTIMAS: adv. ant.: CUANTO MAS.

CUANTIOSAMENPE: adv.: abundantemente, escesivamente, en mucha cantidad.

CUANTIOSO: adj.: abundante, escesivo, lo que es grande en cantidad o número.—ant.: HACENDADO.—CABALLERO CUANTIOSO: V. CABALLERO.

CUANTITATIVO: adj.: lo que es capaz de cantidad, o lo que la tiene.

CUANTO: adj.: lo que tiene cantidad o pertenece a ella.—Numeral que significa cantidad indeterminada, correlativo DE TANTO.—Grande y escesivo en cualquier línea.—TODO O TODO LO QUE. —ant.: ALGUN.—s. m.: TANTO por cantidad cierta.—adv.: se usa significando calidad indeterminada, y así se dice: *cuanto uno es mas pobre, se le debe socorrer mas*.—Se usa tambien como adverbio de cantidad, calidad o tiempo, y se junta generalmente con la preposicion EN.—adv. ant.: algo, algun tanto. De tiempo antiguo.—CUANDO.—fr.: CUANTO A: EN CUANTO A.—CUANTO MAS: espresion que sirve para esplicar que hay otras razones, además de las que se espresan, y equivale a FUERA DE QUE o ADEMÁS.—CUANTO QUE: algun tanto, un poco.—CUANTO QUE QUIER, CUANTO QUER, CUANTO QUIER: aun cuando, aunque.—CUANTO QUIERA QUE: COMO QUIERA QUE.—CUANTOS Y CUANTOS: MUCHOS.—¿CUANTO VA?: significa la sospecha o recelo de que suceda o se ejecute alguna cosa, y la fórmula de apostar a que se verifica.—CUANDO Y MAS: CUANTO MAS.—EN CUANTO: CUANTO: y así decimos: *en cuanto Pedro concluya haremos esto*.—EN CUANTO A: por lo que toca o corresponde;—POR CUANTO: se usa como causal para notar la razon que se va a dar de alguna cosa. Se usa tambien como espresion conque se da a entender que lo que alguno ejecuta o dice es consiguiente a su genio o modo de obrar y así se dice comunmente: *por cuanto dejaria fulano de ir a la comedia*.

CUAQUERISMO: s. m. Rel.: la secta y doctrina de los cuáqueros.

CUÁQUERO: adj. s. Rel.: individuo de una secta relijiosa creada en Inglaterra por Jorje Fox, religioso franciscano de Leicester. Estos sectarios reprueban los sacramentos, el culto esterior y las gerarquías eclesiásticas. Sufrieron mil persecuciones en Inglaterra, y estuvieron encerrados como locos, hasta que el acta de tolerancia publicada en 1689, les permitió vivir libremente. En 1669 desembarcaron en Nueva-Jersey, y en 1684 recibieron de Guillermo Penn el inmenso territorio l amado después Pensilvania. Forman en los Estados-Unidos de América una poblacion de 300,000 almas esparcidas en las provincias del centro. Se distinguen en general por la pureza de sus costumbres, por su probidad y filantropía, y se dedican comunmente al comercio.

CUARANGO: s. m.: el árbol que produce la quina.

CUARENTA: adj.: se dice de lo que se compone de treinta y nueve unidades mas una.—CUARENTA HORAS: V. HORA. —EL AÑO DE CUARENTA: V. AÑO.—fr.: ACUSAR LAS CUARENTA: avisar al contrario en el tute de haber reunido el caballo y el rey del triunfo.—met. y fam.: ACUSAR A ALGUNO LAS CUARENTA: decirle cuatro claridades.

CUARENTENA: s. f.: número colectivo conque se espresa la sucesion de cuarenta dias, meses o años.—La cuaresma, porque son cuarenta dias de ayuno.—El número de cuarenta en general.—Tiempo de prueba e incomunicacion que se impone a los buques y mercancías procedentes de puertos en que se sospecha haber, o realmente existe, cualquiera especie de peste. Cuando la infeccion se manifiesta a bordo por enfermedad de alguno o algunos individuos de la tripulacion, es a cuarentena es rigorosa de cuarenta dias o mas si la necesidad lo exije: pero si solo hay sospechas, y en la salud de la gente no se advierte novedad, la incomunicacion se reduce a un corto número de dias que se llaman de observacion.—met: suspension del asenso a alguna noticia o hecho por algun espacio de tiempo para asegurarse de su exactitud. Úsase con los verbos poner, pasar y otros.—ant.: la cuadrajésima parte de una cantidad. —fr.: HACER CUARENTENA Y LEVANTAR LA CUARENTENA: sufrir el paciente la incomunicacion definida, y disponer la autoridad pública su cesacion.

CUARENTENAL: adj. ant.: lo que toca y pertenece al número cuarenta.

CUARENTENO, CUARENTÉSIMO: adj. ant.: CUADRAJESIMO.

CUARENTICIO: adj. ant.: voz forense, que se aplicaba a un instrumento o escritura auténtica, firme y valedera.

CUARENTON: adj. s. fam.: la persona de cuarenta años.

CUARESMA: s. f.: tiempo de ayunos y abstinencia que precede a la Pascua de Resurreccion y dura cuarenta dias en memoria de los que ayuno Jesucristo antes de la pasion.—El conjunto de los sermones hechos para las dominicas y ferias de cuaresma, y tambien el libro que contiene los de un autor sobre el mismo asunto.—CUARESMA ALTA: la que cae muy tarde o dista mucho del principio del año.—CUARESMA BAJA: la que cae mas inmediata al principio del año.—fr. fam.: SER MAS LARGO QUE LA CUARESMA: ser alto en demasia, ser una cosa muy estensa o muy duradera.—Dilatarse mucho en el discurso o en alguna obra.

CUARESMAL: adj.: lo que toca o pertenece a la cuaresma.

CUARESMAR: v. n. ant.: ayunar en la cuaresma.

CUARINDA: s. germ.: la cuaresma.

CUART (DE POBLET): Geog. España: lugar de 350 vec., sit. en la prov. de

Valencia, a 1 legua de la capital.—CUART DELS VALLS O DE LES VALLETES: lugar de 120 vec., sit. en la misma prov., a 5 1/2 leguas de la capital y 1 1/4 de Murviedro.

CUARTA: s. f.: cada una de las cuatro partes en que se divide o supone dividido un todo; aunque por lo regular se entiende de cada una de las cuatro partes o palmos de la medida llamada vara.—PALMO.—En algunas partes medida de líquidos que contiene poco mas de dos cuartillos.—La parte funeral de misas que pertenece por derecho a la parroquia de que el difunto era feligrés.—En el juego de los ciento, las cuatro cartas que se siguen en órden de un mismo palo. Cuando empieza desde el as, se llama mayor, la del rey se llama cuarta real, y las demás se denominan por la carta primera en órden, como cuarta al caballo, a la sota. —prov. Andalucía: la mula de guia en los coches.—prov. Cuba: látigo que usan los caleseros para arrear las bestias, tejido de cuero, con un mango de cerca de una cuarta.—fr. fam.: BUENAS NOCHES CUARTA: se usa para significar que una cosa está resuelta.—TIRAR CUARTAS AL AIRE: hacer esfuerzos sin fruto.

=Art. y Of.: en Esgrima se llama así una estocada que se da volviendo el puño hacia afuera.

=Astr.: CUADRANTE, especialmente en el Zodiaco y la Ecliptica para la division de los signos de tres en tres.

=Jurisp.: CUARTA CANÓNICA: en la jurisprudencia canónica es aquella parte de la renta de un beneficio que se da al obispo despues de la muerte del beneficiado.—CUARTA FALCIDIA: el derecho que tiene el heredero instituido de deducir para si la cuarta parte de los bienes de la herencia, quitando proporcionalmente a los legados, fideicomisos particulares y donaciones, lo que necesite para formarla o completarla, cuando el testador repartió su hacienda en legados sin que quedase a lo menos dicha parte para el heredero.—CUARTA MARITAL: el derecho que tiene la viuda a la cuarta parte de los bienes de su difunto marido, en el caso de quedar pobre sin dote, legados ni otros bienes conque alimentarse. Esta cuarta marital corresponde a la viuda hasta una cantidad fijada por la ley y la pierde por pasar a segundas nupcias o vivir deshonestamente: en el primer caso conserva sin embargo el usufructo.—CUARTA PUJA: el aumento que se ofrece de la cuarta parte del precio después del segundo o último remate de las ventas públicas o de propios y arbitrios de los pueblos.—CUARTA TREBELIÁNICA: el derecho que tiene el heredero fiduciario o rogado por el testador a que restituya la herencia a otro, de deducir para si la cuarta parte líquida de los bienes de esta.

=Mar.: nombre que se da a cualquiera de los treinta y dos rumbos o vientos en que está dividida la rosa nautica; pero debe advertirse que es lo mas general entender por cuarta el ángulo que media entre uno y otro rumbo y por eso se estima solo la linea que lo marca.—CUARTA DE UN RUMBO DETERMINADO: cualquiera de sus dos líneas inmediatas.—fr.: ARRIBAR O ANDAR TANTAS CUARTAS: hacer que el buque gire llevando la proa hacia sotavento en el ángulo que mide el número de cuartas determinado.—CEÑIR EN TANTAS CUARTAS: tener un buque la propiedad de navegar contra el viento en el angulo que marca el número de cuartas de que se trata.—GOBERNAR O NAVEGAR ENTRE LA CUARTA Y LA MEDIA PARTIDA: dirijir el rumbo por la línea que divide el ángulo entre una cuarta cualquiera y su inmediata.—ORZAR O METER TANTAS CUARTAS: hacer que el buque gire llevando la proa hacia barlovento en el ángulo que mide el número de cuartas determinado.

=Mil.: subdivision maniobrera adoptada en la infantería, y que corresponde a la cuarta parte de la compañía.

=Mús.: el intérvalo de cuatro tonos que se hace subiendo y bajando. Contiene dos tonos y un semitono mayor y es medio armónico de la octava.

CUARTACION: s. f. Art. y Of.: término que se aplica en la afinacion de metales a ciertas operaciones de refinacion.

CUÁRTAGA: s. germ.: CUATROPEA.

CUÁRTAGO: s. m.: rocin de mediano cuerpo, malo, sin brío.—JACA.

CUARTAL: s. m.: cierta especie de pan de mediana calidad que por lo comun pesa la cuarta parte de otro pan que sirve de tipo.

=Metrol.: medida de áridos, usada en Aragon y otras provincias; es la cuarta parte de la fanega o robo.—La duodécima parte de la cuártera, medida de granos de Cataluña: es poco mas de un celemin.—Medida de líquidos usada en Cataluña y equivalente a siete cuartillos y medio de Castilla.

CUARTAMENTE: adv. ant.: en cuarto lugar.

CUARTANA: s. f. Med.: calentura intermitente, en la que hay un día de acceso y dos de descanso. Llámase doble cuando repite dos dias con uno de intérvalo.

CUARTANAL: adj.: lo que pertenece o se refiere a la cuartana.

CUARTANARIO: adj.: lo perteneciente a las cuartanas.—adj. s.: el que padece dicha enfermedad.

CUARTAR: v. a. Agr.: dar una cuarta vuelta de arado a las tierras que se han de sembrar de trigo.

CUARTARIO: s. m. ant. Metrol.: peso de cuatro arrobas, de cuatro libras o de cuatro onzas.

CUARTAZO: s. m. prov. Cuba: el golpe dado con el látigo llamado cuarta.—pl. fam.: se dice del hombre demasiadamente corpulento, flojo o desaliñado.

CUARTEADA: adj. f. Mar.: dícese de una de las clases de bandera de seña. V. BANDERA.

CUARTEAR: v. a.: partir o dividir alguna cosa en cuatro partes. Estiéndese tambien a significar la division que se hace en mas o menos partes.—Descuartizar o hacer cuartos.—n.: entrar a ser el cuarto en algun juego.—Flanquear, ir por el atajo.—prov. América: ayudar con la cuarta a conducir un carruaje.—r.: hendirse, partirse alguna cosa.

=Jurisp.: echar la puja del cuarto en las ventas ya rematadas: lo cual se puede hacer dentro de los noventa dias primeros de cada año de los del arrendamiento y no despues.

=Mar.: refiriendose a la aguja náutica, es recorrer la pronunciacion de las denominaciones de sus cuartas o rumbos, distinguiendo tambien los números y valores de estos, ya consecutiva, ya alternativamente.

CUARTEGA: s. f. ant.: CUADRIGA

CUARTEL: s. m.: la cuarta parte de alguna cosa dividida en cuatro.—En una acepcion mas usual y corriente significa una porcion cuadrada o una superficie cuadrada comprendida en otra superficie mas estensa, como: *cuartel de puerta, cuartel de escudo.*—En las huertas y jardines ERA.—El distrito o término en que se suelen dividir las ciudades o villas grandes para el mejor gobierno económico y civil del pueblo, cuyo cuidado se encarga regularmente y reparte entre los alcaldes y rejidores. —Casa, habitacion particular. Es poco usado en esta acepcion.—Piedad o partido, a que se admite al que se rinde o cede en cualquier materia.—El tributo que pagaban los pueblos por el alojamiento de los soldados, que ahora se ha convertido en lo que llaman utensilios. —pl.: en las cárceles de Madrid un departamento de pago.

=Blas.: cada uno de los escudos o divisiones de que se compone un escudo general.—Superficie de un cuadro, paralelógramo o rombóide que se forma en dos líneas del escudo, y de la mitad de la perpendicular y mitad de la paralela cuando se divide el escudo en cuatro partes que son sus cuarteles.—FRANCO CUARTEL: V. FRANCO.

=Mar.: el entablado de madera con que se cierra la boca de una escotilla o se forma por partes una cubierta levadiza.—PAÑOL.—La posicion de una vela cuando se acuartela. Tambien se dice de la que está demasiado cazada o del bolso que forma en el puño de la escota la que está mal cortada y preparada.—CASCO, en su tercera acepcion.—CUARTELADA.—El punto de cada individuo en el plan del combate.—ant.: cuadra en su tercera acepcion.—fr.: ARRIAR, LARGAR O LEVANTAR EL CUARTEL: soltar la vela que le tenía sujeto hacia barlovento.—BOGARA O POR CUARTELES: bogar por cuarteladas.—HACER CUARTEL A UNA VELA: ACUARTELAR.

=Mil.: juego de tablones empleado en los puentes militares para formar un pavimento de una a otra barca, de uno a otro caballete, de uno a otro ponton. —Cada una de las divisiones de un campamento.—Destacamento, guarnicion, estancia y permanencia de tropas en algun punto.—Edificio destinado para residencia de soldados.—Partido que se hace al enemigo que se rinde, concediéndole la vida y ofreciéndole buen trato.—El alojamiento que se señala en los lugares a las tropas al retirarse de campaña.—CUARTEL DE LA SALUD: el paraje defendido del riesgo donde se refujian y acojen los soldados que no quieren pelear ni arriesgarse.—CUARTEL DE VIVERES: sitio que señala el general en jefe para la reunion y seguridad de los víveres que deben repartirse a las tropas. —CUARTEL GENERAL: canton, punto o campo en donde se establece con su estado mayor el general en jefe del ejército.—CUARTELES: nombre dado en los sitios de plazas a las diversas posiciones que ocupan alrededor de aquellas los cuerpos del ejército sitiador.—CUARTELES DE INVIERNO: acantonamiento total de las tropas de un ejército en campaña, efectuado con objeto de suspender las operaciones durante el invierno.—CUARTEL MAESTRE O CUARTEL MAESTRE GENERAL: oficial general encargado de prevenir y arreglar mapas, planos y noticias instructivas de las circunstancias, calidad y situaciones del pais en que se ha de hacer la guerra y de formar el plan de campaña y el de la marcha y campamentos del ejército. Este empleo se suprimió y sus funciones las desempeña un oficial de estado mayor. —CUARTEL REAL: punto o campo donde se establece el alojamiento del soberano cuando se halla este en el ejército.—ESTAR DE CUARTEL: se dice de los oficiales generales cuando no están empleados y disfrutan menos sueldo, que tambien se llama de cuartel.—NO DAR CUARTEL: no perdonar vidas ni haciendas.

CUARTELADA: s. f. Mar.: cada uno de los tramos de estension arbitraria, en que se suele considerar dividida la lonjitud de todo buque, para ejecutar ciertas operaciones, como catafalco, etc. —La porcion de los fondos que carenando o recorriendo a flote se descubren poco a poco para componerlos, o vuelven a ser sumerjidos despues de compuestos, cuando la operacion se empieza desde la misma quilla.—ant.: cierto número de bancos de los remeros.

CUARTELADO: adj. Blas.: dividido en cuarteles.

=Mar.: dícese del viento largo a la cuadra de popa

CUARTELADURA o CUARTELAJE: s. Blas.: la division del escudo en cuatro cuarteles.

CUARTELAR: v. a. Blas.: dividir, partir el escudo en los cuarteles que ha de tener.

=Mar.: ACUARTELAR.

CUARTELERO: adj. s. Mil.: el soldado que en cada cuadra de un cuartel está encargado del aseo de la misma, cuidando al mismo tiempo de que no se estraiga furtivamente prenda alguna.

CUARTELLS DELS VALLS o DE LES VALLETES: Geog. España; lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 5 1/2 leguas de la capital y 1 1/4 de Murviedro.

CUÁRTERA: s. f. Metrol. prov. Cataluña: medida de granos dividida en doce cuartelas y cada cuartal en cuatro picotines. Tiene algo mas de quince celemines de Castilla.

CUARTERO: adj. s. prov. Andalucía: la persona a quien se encarga la cobranza de las rentas de granos que los arrendadores deben dar a los dueños de las tierras: dícese así porque suele ser la cuarta parte la que se paga al dueño de la tierra.—ant.: CUARTILLO.—RIVAL.—MULO.

CUARTEROLA: s. f Mar.: barril que hace la cuarta parte de un tonel.

CUARTERON: s. m.: la cuarta parte de cualquiera cosa que se puede dividir o partir.—Se entiende comunmente por esta palabra la cuarta parte de una libra.—El postigo alto de una ventana.—Cada uno de los cuadritos que se señalan en las puertas y ventanas, y se labran con alguna labor por adorno.—CUARTON.—adj. s. prov. América: el hijo de blanco y mulata, o de mulato y blanca.

=Mar.: nombre que se da a una carta hidrográfica o de marcar que representa la cuarta parte de una costa de que hay carta general.—ant.: CUARTEL en su primera acepcion.

CUARTETA: s. f.: composicion de metro español de cuatro versos de ocho sílabas.—REDONDILLA.—ant.: CUARTETA DE LA TABLA: tribunal de cuatro individuos que decidía sobre la lejitimidad de la moneda.

CUARTETE: s. m.: CUARTETO.

CUARTETO: s. m.: estrofa de cuatro versos endecasílabos o de arte mayor, que conciertan en consonantes o asonantes.

=Mús.: composicion que se canta a cuatro vozes o se toca por cuatro instrumentos.

CUARTEZNA: s. f. ant.: CUARTILLO de vino u otro licor.

CUARTIER: s. m. Mar.: CUADRANTE, en su cuarta acepcion.

CUARTIL: adj. Astr.: aspecto de dos planetas separados uno de otro, la cuarta parte del Zodiaco o noventa grados.

CUARTILLA: s. f.: la cuarta parte de una arroba de peso o de medida, o de una fanega.—La cuarta parte de un pliego de papel.—En las caballerías la parte que media entre los menudillos y la corona del casco.—ant.: CUARTETA.

=Art. y Of.: en la Imprenta, CARTON.

CUARTILLO: s. m.: la cuarta parte de una azumbre en lo líquido, y la de un celemin en los granos.—La cuarta parte de un real.—Moneda de vellon ligada con plata, que mandó labrar el rey Enrique IV de Castilla y valía la cuarta parte de un real de plata u ocho maravedises y medio.—prov. América: la cuarta parte del real de plata. Es moneda imajinaria en toda la América, menos en la Nueva-Granada.—fr. fam.: ANDAR A TRES MENOS CUARTILLO: estar una cosa muy barata, venderse a precio ínfimo.—Estar alcanzado de medios.—Tambien se suele usar por reñir o pelearse. —IR DE CUARTILLO: ir en algun negocio a pérdida y a ganancia con otros.—TUMBA CUARTILLOS: se dice del sugeto que frecuenta mucho las tabernas.

=Mar.: cada una de las guardias de mar, de dos horas, en que se divide la de las doce del dia a las cuatro de la tarde.

CUARTILLUDO: adj.: se dice del animal que es largo de cuartillas.

CUARTIÑO: s. m.: moneda de oro de Portugal.

CUARTISTERNAL: adj. Anat.: calificacion de la cuarta pieza huesosa, del esternon.

CUARTO: adj.: lo que llena o cumple el número de cuatro.—s. m.: tomado generalmente significa CUARTA PARTE, pero hablando de las horas se dice siempre cuarto.—La parte de casa destinada para alguna persona con su familia.—APOSENTO.—Moneda de cobre

que vale cuatro maravedises.—Cada una de las cuatro líneas de los abuelos paternos y maternos, y por estension, la de los antepasados mas distantes, si se conserva memoria de ellos. Cada una de las cuatro hojas o partes de que se compone cualquier vestido: llámanse *cuartos delanteros* los del pecho, y *traseros* los de la espalda.—Cada una de las cuatro partes en que después de cortada la cabeza, se dividía el cuerpo de los facinerosos o malhechores, para ponerlos en los caminos u otros sitios públicos.—Cada una de las cuatro partes en que se considera dividido el cuerpo de los cuadrúpedos y aves.—El tamaño de un libro cuando su hoja es la cuarta parte de un pliego.—Abertura longitudinal, mas o menos larga y profunda, que se hace a las caballerías en las partes laterales de los cascos.—pl.: se toma regularmente por el dinero considerado en conjunto.—Los miembros del cuerpo del animal robusto y fornido.—Entre los pintores, escultores, y conocedores de caballos, se toma por los miembros bien proporcionados.—fr.: CUARTO A CUARTO: poco a poco; para denotar la miseria o repugnancia en dar o pagar.—DE TRES AL CUARTO: denota y pondera la poca estimacion, aprecio y valor de alguna cosa.—DAR UN CUARTO AL PREGONERO: se dice para motejar a alguno que no sabe guardar secreto; o lo que es lo mismo, decir una cosa a alguno que no la puede callar y ha de divulgarla.—ECHAR SU CUARTO A ESPADAS: meterse o introducirse en algun negocio; tomar parte en alguna cosa.—IRSE, CAERSE CADA CUARTO POR SU LADO: se usa para esplicar que alguna persona es muy desairada; que no tiene garbo, compostura o aliño.—NO TENER UN CUARTO: ser muy pobre; no tener dinero.—PONER CUARTO: establecerse, alhajar y arreglar habitacion para vivir.—Separar habitacion a alguno, y señalarle la familia que le ha de servir.—TENER BUENOS CUARTOS: ser membrudo y fornido.—TENER CUARTOS: ser rico, tener mucho dinero. Dícese tambien TENER CUATRO CUARTOS.—ref.: EL CUARTO FALSO DE NOCHE PASA: esplica que las cosas malas se procuran hacer ocultamente, para que no se puedan descubrir.

=Art. y Of.: CUARTO ANTERIOR: en Equitacion, es sinón. de CUARTO DELANTERO.—CUARTO DE EN MEDIO: parte media o tronco del caballo que es una de las tres en que los profesores de Equitacion dividen las esteriores del mismo, y se compone del lomo, los riñones, el costillar, la cinchera, el vientre, los hijares, las ing es y los testículos.—CUARTO DELANTERO: parte anterior de las tres en que se dividen las esteriores del caballo, y consta de la cabeza, el cuello y los remos anteriores.—CUARTO MEDIO: V. CUARTO DE EN MEDIO.—CUARTO POSTERIOR, O CUARTO TRASERO: parte posterior del caballo que consta de la grupa, el maslo de la cola, los quijotes, las malgas y los remos posteriores.

=Astr.: CUARTO CRECIENTE Y MENGUANTE DE LA LUNA: CUARTO DE LUNA.—CUARTO DE CÍRCULO: CUADRANTE.—CUARTO DE LUNA: la cuarta parte del tiempo que tarda desde una conjuncion a otra con el sol.—Con mas precision se llama así la segunda y cuarta de las dichas cuatro partes, añadiendo creciente y menguante para distinguirlas.

=Mar.: GUARDIA.—BANDA, en su segunda acepcion.

=Mil.: cada una de las cuatro partes en que se divide la noche para el turno de vigilancia en los cuerpos de guardia, y el vijilante o el cuerpo mismo de ronda o de soldados que vijilan.—CUARTO BOCEL: la parte mas abultada del brocal del cañon.—CUARTO DE CONVERSION: cuarta parte de la vuelta total, que es la que está mas en uso en los movimientos tácticos.—CUARTO DE CULEBRINA: la culebrina que arroja balas de cinco libras.—CUARTO DE RONDA: cualquiera de las tres partes de la noche en que se dividen las rondas en una plaza de armas, guardia, campamento, etc.

=Mús.: CUARTO DE SUSPIRO: silencio o pausa cuya duracion equivale a la de una fusa.—CUARTO DE TONO: la cuarta parte del intérvalo de un tono. Los Orientales tienen una escala cromática que procede por cuartos de tono.

CUARTODECIMANOS: adj. s. pl. Rel.: cismáticos antiguos que celebraban siempre la pascua de Resurreccion el día catorce de la luna, siguiendo a los Judíos, aunque no cayese en domingo, contra el uso comun de la Iglesia.

CUARTOJÉNITO: adj.: se aplica al hijo que nació en cuarto lugar.

CUARTON: s. m.: madero grueso empleado en las construcciones, que tiene diez y seis pies de largo, nueve de ancho y siete de grueso.—Cierta medida de líquidos usada en algunas provincias.

=Mar.: cada una de las porciones iguales que se hacen del total de las ganancias de la tripulacion de un buque mercante, o barco costanero o pescador que navega o pesca a la parte.

CUARTUARIOS: adj. s. pl. Hist.: tropas polacas que defendían las fronteras de su patria y de la Volhynia contra las invasiones de los Turcos o de los Tátaros.

CUARZIFORME: adj. Miner.: que tiene la forma del cuarzo o de alguna de sus variedades.

CUARZITO: s. m. Miner.: sub-especie de silice, compacta, unas vezes esquirlosa y otras granujienta, y que varía en su color desde el gris blanco al amarillo sucio. Se la encuentra por lo regular en fragmentos rombóideos seudomorfos.

CUARZO: s. m. Miner.: mineral infusible al soplete, insoluble en los ácidos, que raya constantemente el vidrio y es rayado por el topacio. Consta de silice pura o mezclada accidentalmente con pequeñas cantidades de sustancias heterojéneas.—CUARZO AERO-HIDRO: variedad de cuarzo hialino notable por sus pequeñas burbujas interiores, dispuestas por lo comun en un mismo plano, y que contienen un líquido que se mueve libremente, cristalino como agua o negro como betun: se encuentra principalmente en Madagascar, Ceilan, Guanajato y Carrara.—CUARZO ÁGATA: V. ÁGATA.—CUARZO ARJENTINO: variedad hiliana que contiene mica y presenta un color nacarado y a vezes amarillo.—CUARZO CARIADO: variedad celular, que presenta cavidades separadas unas de otras por tabiques que le dan la apariencia de una esponja.—CUARZO DE CAPUCHA: cristal prismático, formado de otros dos, uno blanco y opaco, y otro transparente que le sirve de cubierta, el cual se encuentra en Devonshire, condado de Inglaterra.—CUARZO DODECAEDRO: cuarzo formado de dos pirámides exaedras, opuestas por sus bases; es blanco en los alrededores de Valencia, en España; blanco-amarillento en un pórfido de Tenerife y rojo de sangre en la marga de Aragon.—CUARZO FÉTIDO: cuarzo de color parduzco, que tiene el mismo olor que el hidrójeno sulfurado, y es fosforescente cuando se le frota: se encuentra cerca de Limoges, en la isla de Elba y en algunos otros puntos.—CUARZO HIALINO: sub-especie de silice, notable por su transparencia, compuesta casi esclusivamente de silice pura, que cristaliza en romboedros, y tiene por lo comun la figura del prisma exágono regular: posee la doble refraccion, da chispas con el eslabon, y a vezes es fosforescente. Sus variedades son el CRISTAL DE ROCA Y LA AMATISTA.—CUARZO JASPE: V. JASPE.—CUARZO PRIMITIVO: romboedro de color azul lechoso que muy pocas vezes se encuentra puro; abunda en Lieja, Sajonia, Transilvania y otros puntos.—CUARZO RESINITA: ÓPALO.—CUARZO TERMÓJENO: el producto de la silice disuelta en agua, que se deposita tan pronto como se pone en contacto con la atmósfera.—CUARZO TERROSO: sub-especie de silice, que se encuentra generalmente en capas blancas terrosas y se conoce por su dureza, o por lo áspero de su polvo y por su fractura mate y opaca.—CUARZO TRIPOL: V. TRIPOL.

CUARZOSO: adj.: lo que tiene cuarzo.—Lo que pertenece o es semejante al cuarzo.

=Fís.: REFRACCION CUARZOSA: doble refraccion que se verifica cuando el rayo estraordinario se acerca al eje situado entre él y el rayo ordinario, como sucede en el cuarzo.

=Geol.: TERRENOS CUARZOSOS: terrenos que contienen abundantes rocas silíceas.

CUASI: adv.: casi o como.

CUASIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rutáceas, compuesto de una sola especie, de siete a diez pies de alta, recta, irregularmente ramosa, con la corteza delgada, las hojas esparcidas y las flores de un color rojo hermoso, dispuestas en racimos prolongados, unilaterales y acompañados de brácteas sueltas. Su fruto, compuesto de cinco drupas aovadas y poco carnosas, es de sabor amargo, y su madera se emplea en medicina como tónico, y para el tratamiento de las escrófulas, la dispepsia, las diarreas crónicas y apiréticas, la gota y la leucorrea.

CUASICONTRATO: s. m. Jurisp.: todo hecho no torpe, con el cual, sin convencion ni pacto espreso, el que le hace se obliga a favor de alguno u obliga a su favor a otros.

CUASIDELITO: s. m. Jurisp.: la accion con que se causa mal a otro por descuido, imprudencia o impericia.

CUASIMODO: s. m.: V. DOMINGO DE CUASIMODO.

CUATERNA: s. f.: reunion de cuatro cosas.—CUADERNA.—Seccion de cuatro.—Los cuatro números que se aciertan en la lotería.

CUATERNARIO: adj.: lo que contiene el número de cuatro. Úsase mas comunmente como adj. s. en la terminacion masculina.

CUATERNIDAD: s. f.: la coleccion de cuatro unidades o individuos.

CUATERNION: s m. ant.: reunion de cuatro personas o cosas.—Se llamó tambien así el tribunal de la Inquisicion la causa secreta, que se formaba a una persona, por algun delito respectivamente lijero o leve, comparado con otros.

CUATERNO: adj. s. m.: el agregado de cuatro números. Tiene uso en la lotería para espresar el lote de cuatro números.

CUATORCE: adj. ant.: CATORCE.

CUATORCENO: adj. ant.: CATORCENO.

CUATRAL: s. m. prov.: CORTAL.

CUATRALBO: adj.: dícese del caballo u otro animal cuadrúpedo, que tiene los cuatro pies blancos.

=Mar. adj. s. m. ant.: el jefe o cabo de cuatro galeras.

CUATRAÑAL: adj. ant.: CUADRIENAL.

CUATRATUO: adj. s.: CUARTERON, por el hijo de mestizo y española, o de español y mestiza.

CUATREGA: s. f. ant.: CUADRIGA.

CUATRERO: adj. s.: el ladron que hurta bestias.

CUATRETONDA: Geog. España: villa de 310 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 11 leguas de la capital y 2 de Albaida.

CUATRETONDETA: Geog. España: lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 9 leguas de la capital y 4 de Callosa de Ensarriá.

CUATRIDIAL, CUATRIDIANO o CUATRIDUANO: adj. ant.: lo que es de cuatro días.

CUATRIENAL: adj. ant.: CUADRIENAL.

CUATRIENIO: s. m.: CUADRIENIO.

CUATRIL: s. m. ant. CUADRIL.

CUATRILLERO: adj. s. m. ant.: CUADRILLERO.

CUATRILLO: s. m.: juego de naipes semejante al tresillo, y que se juega de dos o tres modos distintos, siempre entre cuatro personas.

CUATRILLON; s. m. Matem.: nombre de las unidades de vijésimo quinto órden en nuestro sistema de numeracon.

CUATRIMESTRE: s. m.: el tiempo o espacio de cuatro meses.

CUATRIN: s. m. Num.: moneda de pequeño valor que corría antiguamente en España.—Moneda romana que vale la quinta parte de un real de plata.—met. y fam.: el dinero en general.

CUATRINCA: s. f.: la junta de cuatro personas o cosas. Úsase mas comunmente hablando de oposiciones a prebendas, cátedras, etc.—En el juego de la báciga es la junta de cuatro cartas semejantes, como cuatro doses, cuatro treses, etc.

CUATRIPLICAR: v. a.: CUADRUPLICAR.

CUATRIREMIA: s. f. ant. Mar.: CUADRIREME.

CUATRISÍLABO: adj.: CUADRISÍLABO.

CUARTO: adj.: el número que se produce de la multiplicacion de dos por sí mismo, o el que resulta de añadir una a tres unidades.—En algunas locuciones CUARTO; y así se dice *Fulano murió el dia cuatro*.—adj. s. m.: el guarismo o cifra que representa dicho número, como: *casa número cuatro*, o que tiene cuatro señales, como *el cuatro de oros*.—En el juego de la chirinola el bolsillo que se pone separado de los otros nueve, y en el de la rayuela el cuadro que se forma en medio.—El que tiene la voz o voto de cuatro personas, que se comprometen en él.—germ.: el caballo.—CUATRO DE MENOR: el asno.—fr.: MAS DE CUATRO: muchos, en número considerable de personas.—MAS DE CUATRO VEZES: muchas vezes.

CUATROCIENTOS: adj.: se aplica a la cantidad que se compone de cuatro vezes ciento.

=Hist.: consejo que se estableció en Atenas en el año 430 antes de J. C., y duró unos cuantos años.

CUATRO-CONCEJOS: Geog. España: ayunt. y concejo de 460 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, a 3 leguas de Bilbao y 3 de Balmaseda.

CUATRO-CORZ: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 16 leguas de la capital y 3 de Tamarite.

CUATRODIAL: adj. ant.: lo que es de cuatro días, lo que sucede de cuatro en cuatro días.

CUATRODOBLAR: v. a.: CUADRUPLICAR.

CUATROPEA: s. f.: el derecho que se paga por la venta de caballerías en el mercado.—La feria de caballerías.—ant.: la bestia de cuetro pies.

CUATROPEADO: s. m.: movimiento en el baile que se hace levantando la pierna izquierda y dejándola caer, y cruzando la otra encima con aceleracion, sacando la que primero se sentó, dando con ella un paso adelante.

CUATROPEAR: v. n.: ir a gatas o a cuatro pies.

CUATROPEO: s. m. germ.: el cuárlago.—ant.: GALOPE.

CUATROTANTO: s. m.: el cuádruplo o una cantidad cuadruplicada.

CUAYADON: s. m. ant.: CUAJARON.

CUBA: s. f.: vasija grande de madera destinada a contener líquidos. Se compone de tablas un poco combadas por su mitad, unidas y aseguradas con aros de hierro, madera, etc., y cuyos estremos, que resultan circulares, se cierran tambien con tablas.—Apodo que se pone a los que tienen gran vientre, y a los que beben mucho vino.—Medida de capazidad usada en algunos paises.—fr.: CALAR LAS CUBAS: medirlas con una vara o regla para saber la cantidad que tienen y pagar los derechos.—ref.: CADA CUBA HUELE AL VINO QUE TIENE: esplica que por las acciones esteriores se suelen conocer las buenas o malas calidades de las personas.

=Art. y Of.: CUBA DE GRADUACION: tonel de madera de mas de dos varas de alto y una de ancho, convenientemente cubierto, y provisto de un doble fondo,

en cuyo espacio inferior se verifica la acetificacion de las materias que se han de convertir en vinagre, donde por medio de ciertos agujeros salida al ácido carbónico. Tiene además un termómetro que entra en la cuba y sirve para conocer la temperatura en lo interior del aparato.—CUBA MADRE: la que se emplea para la acetificacion del vino y produccion del vinagre.—LAVADO A LA CUBA: operacion que consiste en poner cierta cantidad de mineral quebrantado sobre una criba o tamiz cuyo fondo está hecho de una rejilla de alambre, introducir rápidamente la criba en una cuba de agua, y separar luego por medio de una espátula las distintas capas que se forman sobre ella, apartando el mineral de su ganga.

=Biog.: DIONISIO VIVES, CONDE DE CUBA: general español, capitan general de la isla de Cuba en 1824, cuando acababan de hacerse independientes las posesiones españolas del continente americano. A pesar de esta circunstancia y de la escasa fuerza conque contaba en la isla, el general Vives supo conservar la metrópoli esta preciosa joya sin trastornos ni violencias, por lo cual mereció del gobierno la merced de título de Castilla, que recuerda este servicio; n. en 1840.

=Geog.: la mas considerable de las Antillas, sit. entre los 19 y 23 grados de lat. N. y los 70 y 81 de lonj. O. La baña al N. el golfo de la Florida y el canal de Bahama que la separa del archipiélago de las Lucayas; al E. el estrecho del Viento; al S. el mar de las Antillas, y al N. O. el golfo de Méjico. Su lonj. es de 212 leguas, su anchura de 8 a 40, y su superficie de 4,467. La atraviesa en toda su estension una cordillera que establece dos vertientes generales, y que por ser mas elevada al E. que al O., hizo dar a la parte oriental de la isla el nombre de Vuelta de Arriba, y a la occidental el de Vuelta de Abajo; de esta cordillera nacen casi todos los ríos que atraviesan la isla, y que son en número de unos 160, casi ninguno navegable, a no ser con embarcaciones pequeñas. El suelo es generalmente fértil, así que los árboles nunca llegan a verse desnudos, y es bastante comun el cojer dos cosechas de algunos cereales. Sus montes abundan en preciosas maderas de cedro, caoba, granadillo, ébano y otras, y los valles están cubiertos de yucas dulces y amargas, piñas, guayabas y otros frutales, así como de genjibre, pimienta, cacao, algodon, anís, manioc, etc.; pero los principales artículos de su riqueza son el azúcar, el café y el tabaco, que es el mejor que se conoce. En sus bosques se crían jabalíes, papagayos, perdizes, tórtolas y algunos reptiles, aunque ninguno venenoso. Cuando se descubrió la isla, se recojia mucho oro que arrastraban las corrientes de los ríos, pero en el día no se encuentra dicho metal, y los únicos minerales que se conocen son el cobre, el hierro, una especie de carbon de piedra, fuentes de agua mineral, betun, iman y cristal de roca. Su industria puede reducirse a la agricultura y a la cría de ganados vacuno, lanar, cabrío y de cerda. Su comercio es sumamente activo, y consiste en la esportacion de los productos del país, y la importacion de harinas, vinos, provisiones secas y manufacturas. Su poblacion asciende a 700,000 hab. entre blancos y de color, entre los cuales se cuentan 200,000 esclavos. La raza primitiva que habitaba la isla cuando fue descubierta por los Españoles se ha estinguido. Colon descubrió esta isla en 1492 en su primer viaje; y en 1501, trescientos Españoles al mando de Diego Velazquez fundaron la primera colonia, y construyeron la pequeña ciudad llamada en su orijen puerto de Cárdenas, y que hoy se llama Habana y es capital de la isla.—Lugar de España sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Argomoso.—LA CUBA: villa de 90 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 15 leguas de la capital y 8 1/2 de Aliaga.—SAN ROMAN DE LA CUBA: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 7 leguas de la capital y 2 1/2 de Frechilla.

=Mit.: diosa que protejía el sueño de los niños.

=Quím.: CUBA NEUMÁTICA: caja rectangular de madera, metal o piedra, llena en parte de agua o de mercurio, con una tableta horizontal sostenida en sus paredes y sumerjida algunas líneas en el líquido; sobre esta tabla se colocan campanas de cristal llenas del mismo líquido de la cuba y destinadas a recibir gases que se encuentran en otras vasijas y comunican con dichas campanas por medio de tubos que van a parar debajo de la tableta horizontal, la cual tiene varios agujeros que dan paso a los tubos permitiéndoles llegar hasta dentro de las campanas que se hallan sobre ella. Si el líquido que sirve para la operacion es simplemente el agua, la cuba recibe el nombre de HIDRO-NEUMÁTICA pero si es mercurio, el de HIDRARJIRO-NEUMÁTICA.

CUBA: s. f. Mar.: ALGA.

CUBACION: s. f.: la accion de cubar.

CUBAJE: s. m. la accion de valuar en medidas cúbicas el volúmen de un cuerpo.

CUBAR: v. a. Matem.: CUBICAR.

CUBAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Mamed de Villa-Pedre.—Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Santander, a 2 leguas de la capital y 3/4 de legua de Entrambasaguas.—CUBAS DE LA SAGRA: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 5 leguas de la capital y 3 de Getafe.

CUBATAO: Geog.: río del Brasil, prov. de San Pablo, que desagua en la bahía de Paranagua.—En su márjen izquierda se encuentra el lugar de su nombre, en el cual se embarcan las producciones de los montes del interior.—CUBATAO GERAL: cordillera de la misma prov., que tiene unas 68 leguas de estension, y da nacimiento a una infinidad de ríos.

CUBATURA: s. f.: CUBICATURA.

CUBAZO: m.: el golpe dado con una cuba o contra una cuba.

CUBDICIA: s. f. ant.: CODICIA.

CUBDICIAR: v. a. ant.: CODICIAR.

CUBDICIOSO: adj. s. ant.: codicioso.

CUBDIZAR: v. a. ant.: CODICIAR.

CUBEBA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las piperáceas, compuesto de catorce especies, cuyo tipo es la cubeba oficinal que crece espontáneamente en Java y en la isla de Francia; tiene el tallo sarmientoso y articulado, las hojas pecioladas, aovadas y correosas, y las flores pedunculadas y en espigas oblongas y pendientes.—Fruto de la planta anterior, globoso, liso, de color pardo oscuro, del tamaño de la pimienta negra, menos acre y aromático que ella, y con un cabillo en cada grano o baya. Se emplea en Medicina en el tratamiento de las blenorreas agudas o crónicas, y se suministra como el bálsamo de copaiba en forma de bolos, píldoras, polvos, opiatas, etc.

CUBEBINA: s. f. Quím.: principio inmediato de la cubeba, de color blanco, apenas sápido; cristaliza en prismas pequeños de cuatro caras; es insoluble en el agua, y tratado por el ácido sulfúrico toma un color rojo de sangre.

CUBEIRO: Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Vicente de Castellones y San Martin de Carmaño.

CUBEIROS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Cesures.

CUBEL: Geog. España: lugar de 240 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 18 leguas de la capital y 5 de Daroca.

CUBELA: Geog. España: nombre comun a 5 lugares, sit. en la prov. de la Coruña, 1 en la de Orense y 3 en la de Lugo.—SAN PEDRO DE CUBELA: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 7 leguas de la capital y 2 de Sarria.

CUBELAS: Geog. España: nombre comun a 3 lugares, sit. en la prov. de Lugo.—SAN MIGUEL DE CUBELAS: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 3 1/2 leguas de la capital y 1/4 de Castroverde.—SAN VICENTE DE CUBELAS: felig. de 220 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 12 leguas de la capital y 3 1/2 de Mondoñedo.

CUBELO: Geog. España: nombre comun a 6 lugares, sit. en la prov. de la Coruña, y 1 en la de Pontevedra.

CUBELOS: Geog. España: nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santiago de Fafian y de Santa María de Dozon.

CUBELLAS: Geog. España: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 7 leguas de la capital y 5 de Villafranca del Panadés.

CUBELLS: Geog. España: villa de 180 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 6 leguas de la capital y 2 de Balaguer.

CUBERO: adj. s.: el que hace o vende cubas.—loc. fam.: A OJO DE BUEN CUBERO: a la simple vista, a bulto, poco mas o menos.

=Biog.: PEDRO CUBERO: sacerdote español, misionero en Oriente; n. en 1645. Fue el primero que dió la vuelta al mundo de Occidente a Oriente, y en parte por tierra: *Breve relacion* de su viaje.

CUBERTADO: adj. ant.: CUBIERTO.

CUBERTURA: s. f. ant.: cubierta.

CUBES: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Cambeda.

CUBETA: s. f.: cuba pequeña.—Especie de herrada de tablas mas endebles que las de la cuba, con una asa de esparto o cuerda.—Cuba manual que usan los aguadores.

=Art. y Of.: artesa en cuyo fondo hay una plancha provista de estrías o canales donde frotan la ropa los quitamanchas.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santo Tomás de Taraza.

=Mús.: parte inferior del arpa donde están colocados los resortes de los pedales.

CUBETO: s. m.: vasija de madera mas pequeña que la cubeta.—fr. fam.: TODO SALDRÁ DEL CUBETO: se suele usar por el que ha tenido pérdida en algun negocio para significar que espera resarcirse continuando en él.

CÚBICA: s. f. Com.: tela de lana, mas fina que la estameña.—met.: destreza, maña, sutileza, trastienda.—fr. fam.: ENTENDER LA CÚBICA: ser entendido en un negocio, conocer el punto de la dificultad.

CUBICACION: s. f.: el acto de cubicar.

CUBICALMENTE y CÚBICAMENTE: adv.: en forma de cubo.

CUBICAR: v. a. Matem.: multiplicar un número por su cuadrado.—Valuar el número de unidades cúbicas que contiene un sólido.—Medir por varas, codos o pies cúbicos algun edificio.

CUBICATURA: s. f.: CUBICACION.

CUBICIA: s. f. ant.: CODICIA.

=Geog. España: SANTA CUBICIA: aldea sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador del Hospital.

CÚBICO: adj. Matem.: lo que tiene las propiedades del cubo.—ECUACION CÚBICA: ecuacion de tercer grado.—NÚMERO CÚBICO: el formado por la elevacion de otro a la tercera potencia. Por ejemplo, 8 es número cúbico, porque proviene de la elevacion del 2 a la tercera potencia.—RAIZ CÚBICA DE UN NÚMERO: el número que multiplicado dos vezes por sí mismo da el número propuesto.—TABLA CÚBICA: serie de cubos de los nueve números primos.

=Metrol.: MEDIDAS CÚBICAS: medidas para sólidos.

=Zool. adj.: que tiene el cuerpo cuadrangular.

CUBICUDONTE: s. m. Zool.: nombre dado a un reptil fósil cuyos dientes tienen una forma cúbica. No se sabe con certeza a qué familia pertenece aunque algunos lo han incluido en la de los cocodrilianos.

CUBICULARIO: adj. s. ant.: CAMARERO.—El que servía muy inmediatamente a la persona de los príncipes o grandes señores. Este nombre proviene del título que tenían en Roma los que estaban al servicio inmediato de los emperadores.

CUBÍCULO: s. m. ant.: aposento; cámara.

CUBICHETE: s. m. Mar.: tablado en forma de caballete con que se impide la entrada del agua en el combés, cuando el buque da de quilla.—Todo lo que tapa otra cosa para su resguardo, pero formando o dejando hueco debajo o sirviendo de techumbre, como las carrozas de las escalas.—ant.: la cubierta de cuarteles de enjaretado que se formaba en el mismo ojo del combés, cuando los buques habían de hacer viaje a Lima.

CUBIELLA (LA): Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Lieres.

CUBIERES: (SIMON, MARQUÉS DE): Biog.: naturalista y literato frances; n. en 1747, y m. en 1821: *Historia de las conchas marinas*; *Poesías*.

CUBIERTA: s. f.: lo que se pone encima de alguna cosa para taparla o resguardarla, como: *cubierta de cama, de mesa*, etc.—El papel conque está cerrada una carta.—met.: pretesto, simulacion.—germ.: la saya.

=Arquit.: CUBIERTA DE CASA: TEJADO.

=Art. y Of.: entre plomeros, armazon cubierta de planchas de zinc que se pone en los tejados de las casas.—Entre tiradores de plomo, PAREDES.—Entre impresores y encuadernadores, la hoja que cubre una obra tipográfica.

=Mar.: cada uno de los suelos, entablados o pisos que unen los costados de un buque por medio de los baos sobre que están formados, y sirven de plataforma para sostener la artillería y alojar a la tripulacion y guarnicion, y en los mercantes para preservar la carga de la intemperie y del mar.—CUBIERTA ARQUEADA O QUEBRANTADA: la hoja que ha perdido su arrufio o es mas baja en las partes de popa y proa que en el centro.—CUBIERTA CORTADA O MEDIO CUBIERTA: la que entre el palo mayor y el de trinquete está interrumpida por el ojo del combés y solo deja a uno y otro lado los pasamanos.—CUBIERTA DE ENJARETADO: la que se compone de cuarteles de esta especie, que tambien se llama levadiza.—CUBIERTA DE POZO: la alta o principal de las embarcaciones de esta denominacion.—CUBIERTA DE SALTILLO: la que no es seguida sino que forma escalones regularmente en las partes de popa y proa.—CUBIERTA ENTERA, CORRIDA O DE PUENTE A LA OREJA: la que sigue sin interrupcion de popa a proa.—fr.: ABRIGAR Y RECORRER LAS CUBIERTAS: V. estos verbos.—APUNTALAR LAS CUBIERTAS: poner puntales a los baos que las sostienen para quitarles el cimbreo y hacer que tengan mas sujetos los costados del buque en los temporales.—ENTRE CUBIERTAS O SOBRE CUBIERTAS: modos adverbiales conque se espresa la diferente situacion de un individuo u objeto, que está resguardado bajo alguna cubierta o bien a la intemperie o al raso.—RODAR CUBIERTAS: se usa para indicar haber navegado mucho y en muchos barcos.

CUBIERTAMENTE: adv.: a escondidas.

CUBIERTO: adj.: lo que está al abrigo, a la sombra.—Se aplica al vino de color oscuro.—s. m.: el servicio de mesa que se pone a cada uno de los que han de comer, compuesto de plato, cuchillo, vaso, tenedor, cuchara, pan y servilleta.—El plato con su correspondiente servilleta, y la bandeja en que se sirve lo necesario en los refrescos.—Juego de cuchara, tenedor y cuchillo.—El conjunto de viandas que se ponen a un mismo tiempo en la mesa.—La casa u otro paraje con techo que la cubre y defiende de las inclemencias.—ant.: COBERTOR o paño conque se cubre la cama.—Lo que debe dar el patron al soldado alojado en su casa, y se reduce a cama, agua, sal, luz y asiento a la lumbre.—CABALLERO CUBIERTO: el que no se quita

el sombrero delante del rey. Se dice tambien irónicamente por el descortés que no se quita el sombrero para saludar.—fr. met.: PONERSE A CUBIERTO: resguardarse o precaverse de algun daño que se teme.

=Bot.: epíteto del fruto cuando el cáliz, sin adherirse al ovario, persiste alrededor de él y le envuelve flojamente hasta por la parte superior.

=Mil.: CAMINO CUBIERTO: rambla o camino al borde esterior del foso en el cual está el soldado resguardado del fuego del enemigo.

=Zool.: calificacion de las alas de los insectos cuando los elitros las ocultan enteramente al replegarse.

CUBIJA: s. f. ant.: CUBIERTA.

CUBIJADERA: adj. s. f. ant. met.: cobertera, encubridora, alcahueta.

CUBIJAR: v. a. ant.: cobijar, cubrir.

CUBIL: s. m.: la cama o paraje donde se recojen y abrigan las fieras y otros animales salvajes.—prov.: ZAHURDA.—ant.: cauce o madre del rio.

CUBILAR: v. n.: MAJADEAR.

CUBILDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Salvador de Tarragoña.

CUBILETE: s. m.: vaso de metal redondo y mas ancho por la boca que por el fondo, que sirve para varios usos especialmente para juegos de manos, y para moldes de pastelillos y gelatinas.—Especie de pastel de carne picada y otras cosas para el cual ha servido el molde del mismo nombre.—Vaso o bote mas ancho por la boca que por el suelo, que sirve para menear los dados y evitar las trampas en el juego del chaquete y otros.—La vianda de carne picada que se guisa y maja dentro del cubilete.—ant.: vaso de vidrio, plata u otra materia, mas ancho por la boca que por el suelo, que en lo antiguo servia para beber.—fr. met.: JUGAR A LOS CUBILETES: intrigar, engañar, hacer ver lo que no es.

=Art. y Of.: entre guarnicioneros ESCUDO.

=Farm.: CUBILETE DE CUASIA: cubilete hecho con la madera de la cuasia amarga, en el cual se echaba la cantidad necesaria de vino y al cabo de algunas horas se disolvía una parte de los principios de este leño. Se ha empleado con éxito en el tratamiento de ciertas enfermedades.—CUBILETE DE TAMARINDO: cubilete hecho con la madera de los tamarindos y que produce los mismos efectos que la pulpa aunque en escala menor. Hoy no se ponen en práctica estos medios de administrar las sustancias medicamentosas.—CUBILETE EMÉTICO: vaso metálico en cuya composicion entraba el antimonio y comunicaba sus propiedades eméticas a los líquidos que permanecian algun tiempo contenidos en dicho vaso.

CUBILETERO: s. m.: CUBILETE en su primera acepcion.—adj. s.: el que hace juegos de manos con los cubiletes.—Fabricante o vendedor de cubiletes.

CUBILLA: Geog. España: aldea de 30 vec., sit. en la prov. de Soria, a 7 leguas de la capital y 4 del Burgo de Osma.—Villa de 20 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 12 leguas de la capital y 8 de Villarcayo.

CUBILLAN: Geog.: villa de Portugal, en la prov. de Beira, fundada por el conde don Julian, que la apellidó Juliani; añadiéronla después el nombre de Cava por haber nacido en ella la infausta Florinda, su hija, mas conocida por la Cava. Su poblacion es de 6,000 habitantes.

CUBILLAS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 13 leguas de la capital y 1 1/2 de Sigüenza.—CUBILLAS DE ARBAS: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Leon, a 8 leguas de la capital y 7 de La Vecilla.—CUBILLAS DE CERRATO: villa de 130 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 4 leguas de Palencia y 4 de Baltanás.—CUBILLAS DE LOS OTEROS: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Leon, a 4 leguas de la capital y 1 de Valencia de don Juan.—CUBILLAS DE RUEDA: lugar de 150 vec., sit. en la prov. de Leon, a 6 leguas de la capital y 7 de Sahagun.—CUBILLAS DE SANTA MARTA: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 4 leguas de la capital y 1 de Valoria la Buena.

CUBILLEDO: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Cosme de Nullan y Santa María Magdalena de Retizos.—SANTIAGO DE CUBILLEDO: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 4 leguas de la capital y 1 de Baleira.

CUBILLEJO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 5 leguas de la capital y 4 de Salas de los Infantes.—CUBILLEJO DE LA SIERRA: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 23 leguas de la capital y 13 de Sigüenza.—CUBILLEJO DEL SICIO: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 24 leguas de la capital y 1 de Molina.

CUBILLINOS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Leon, a 19 leguas de la capital y 2 de Ponferrada.

CUBILLO: s. m.: pieza de vajilla propia y usada para mantener el agua fria.—El aposento pequeño que habia a cada lado del teatro de comedias de Madrid arrimado al foro debajo de los principales.—ÁLABE en los molinos.

=Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 4 1/2 leguas de la capital.—CUBILLO DE CASTREJON: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 16 leguas de la capital y 1 de Cervera del Rio Pisuerga.—CUBILLO DE EBRO: lugar sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa.—CUBILLO DEL BUTRON: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 9 1/2 leguas de la capital y 2 1/2 de Sedano.—CUBILLO DEL CAMPO: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Burgos a 3 1/2 leguas de la capital.—CUBILLO DEL CESAR: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 4 leguas de la capital.—CUBILLO DEL VALLE DE OJEDA: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 19 leguas de la capital y 1 de Cervera del Rio Pisuerga.—EL CUBILLO DE UCEDA: villa de 130 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 5 leguas de la capital y 5 de Cogolludo.

=Mar.: especie de cañoncillo corto de hierro, fijo lateralmente en el escudo de popa y en el caperol de varias embarcaciones menores para meter las astas de banderas y gallardetes.

CUBILLOAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Miguel de Jobe.

CUBILLOS: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 1 legua de la capital.—Villa de 150 vec., sit. en la prov. de Leon, a 16 leguas de la capital y 2 de Ponferrada.—Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Soria a 7 leguas de la capital y 4 del Burgo de Osma.—CUBILLOS DE LOSA: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 16 leguas de la capital y 3 de Villarcayo.—CUBILLOS DEL ROJO: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 14 leguas de la capital y 6 de Sedano.

CUBISTETARIO o **CUBISTETERO**: adj. s. ant.: histrion o bailarin de cubística, maestro o profesor en este ramo de ejercicios pedestres.

CUBÍSTICA: s. f. ant.: danza algo violenta de los Griegos, que requeria notable ajilidad y fuerza, por consistir en incesantes cabriolas y en contínuos y difíciles trenzados.

CUBITAL: adj.: se aplica a lo que tiene la medida de un codo.

=Anat.: lo perteneciente a la parte posterior e interna del antebrazo, y así se dice: *arterias cubitales, músculos cubitales, nervio cubital, venas cubitales.*

=Zool.: CÉLULA CUBITAL: espacio membranoso de las alas de los insectos formado por el borde posterior del nervio radial y por otro nervio que nace del estremo del cúbito, cerca del carpo, y se dirije al estremo del ala.

CÚBITO: s. m. Anat.: hueso del antebrazo, largo, que forma la parte mas sólida de la porcion del miembro a que corresponde, y cuya estremidad superior presenta hacia atrás la eminencia del codo, cuando se halla doblado el antebrazo sobre el brazo, y además otra eminencia anterior llamada coronóida. Estas dos apófisis están separadas por medio de una gran escotadura llamada digmóidea, habiendo otra a la parte esterna de la segunda apófisis llamada pequeña escotadura digmóidea. La estremidad inferior llamada cabeza del cúbito, tiene en su vértice una superficie articular y a su lado esterno la apófisis estilóidea; el cuerpo del hueso es casi prismático triangular, hallándose en su cara anterior el agujero nutritivo.

=Zool.: nombre dado por algunos zoólogos, al cuarto artejo de las patas de los insectos.

CÚBITO-CARPIANO: adj. Anat.: lo que pertenece al cúbito y al carpo.—MÚSCULO-CÚBITO-CARPIANO: nombre dado por sus inserciones al músculo cubital anterior o interno de otros autores.

CÚBITO-CUTÁNEO: adj. Anat.: lo que pertenece a la piel que cubre el cúbito o sea a la rejion cubital del antebrazo.

CÚBITO-DIJITAL: adj. Anat.: lo que pertene al cúbito y a los dedos.—Se aplica por algunos al nervio cubital.

CUBITO-FALANJIANO: adj. Anat.: lo que pertenece o tiene relacion con el cúbito y las falanjes. Se aplica al músculo flexor profundo, correspondiente a la rejion anterior del antebrazo.

CÚBITO-METACARPIANO: adj. Anat.: lo que se estiende desde el cúbito a los huesos del metacarpo, y lo que pertenece o tiene relacion con dichas partes.

CÚBITO-PALMAR: adj. Anat.: lo que pertenece al cúbito y a la palma de la mano.

CÚBITO-RADIAL: adj. Anat.: lo que se estiende desde el cúbito al rádio.—Nombre dado por sus inserciones al músculo pronador menor o cuadrado.

CÚBITO-SUPRA-FALANJIANO: adj. Anat.: lo que va desde el cúbito a la parte superior de la primera falanje.—Se aplica al músculo estensor corto del pulgar, por sus inserciones.

CÚBITO-SUPRA-FALANJIANO: adj. Anat.: lo que se estiende desde el cúbito a la parte superior de las terceras falanjes.—Este nombre corresponde a dos músculos, a saber el estensor propio del índice y el estensor largo del dedo pulgar, atendiendo a sus inserciones.

CÚBITO-SUPRA-METACARPIANO: adj. Anat.: lo que se estiende desde el cúbito a la parte superior del metacarpo.—Los músculos cubital posterior y abdutor largo del pulgar, reciben por sus inserciones esta calificacion.

CÚBITO-SUPRA-PALMAR: adj. Anat.: lo que pertenece al cúbito y al dorso de la mano.—Se da este nombre a una rama arterial que nace de la cubital por encima de la muñeca, se dirije hacia adentro, después hacia atrás hasta llegar a la cara dorsal de la mano donde se ramifica. Hay tambien una vena que corresponde a esta arteria y se la conoce con el mismo nombre.

CUBIYEDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Prendones.

CUBLA: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 3 leguas de la capital.

CUBO: s. m.: vaso de madera redondo, mas ancho por la boca que por el suelo, formado de varias costillas o duelas, ceñidas y sujetas con arcos de hierro. De ordinario tiene una asa del mismo metal por donde se agarra, y donde se ata la soga para sacar con el agua del pozo; otros tienen los aros de madera o de esparto y de lo mismo el asa, y sirven tambien para diferentes usos.

=Arquit. ant.: adorno hueco de Arquitectura usado antiguamente en los techos artesonados.

=Art. y Of.: pieza gruesa de madera puesta en el centro de las ruedas de los carruajes, en la cual están encajados los rayos.—Pieza sólida colocada en el centro de las ruedas de una máquina a semejanza de las que hay en los carros. Tienen un agujero a la medida del eje en que giran.—Especie de estanque que se hace en los molinos para recojer el agua cuando es poca, a fin de que salga de allí con mayor fuerza y pueda mover la muela.—Entre relojeros TAMBOR.—Entre albañiles lo que se amasa de una vez en el cuezo.

=Geog. España: villa de 160 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 10 leguas de la capital y 3 de Briviesca.—Lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Mamed de Laraje.—CUBO DE BENAVENTE: aldea de 100 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 9 leguas de la capital y 4 de Benavente.—CUBO DE DON SANCHO: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 10 leguas de la capital y 6 de Vitigudino.—CUBO DE LA SIERRA: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Soria, a 3 leguas de la capital.—CUBO DE LA SOLANA: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Soria, a 4 leguas de la capital.—EL CUBO DE HOGUERAS: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Soria, a 2 leguas de la capital.—EL CUBO O CUBO DE TIERRA DEL VINO: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 5 leguas de la capital y 3 de Fuentesauco.

=Hist.: título de dignidad en la corte del Japon; es el título que usa el emperador seglar desde la revolucion de 1585 en contraposicion de Dairio que usa el emperador eclesiástico.

=Icon.: simboliza la firmeza y la constancia.

=Matem.: poliedro compuesto de seis cuadros equiláteros o sólido contenido entre seis cuadros perfectos, y por consiguiente tiene perfectamente iguales las tres dimensiones de lonjitud, latitud y profundidad.—Tambien se suele llamar exaedro regular.—La tercera potencia de una cantidad o bien el producto del cuadrado multiplicado por la raiz.—Resultado de un factor que se multiplica por cuatro.

=Mil.: cualquiera de los torreones redondos, ochavados o cuadrados que se construian en las murallas y otros puntos de las fortalezas antiguas, para defender desde ellos el muro o muros, que es el uso que tienen en la fortificacion moderna los baluartes.—CUBO DE LA BAYONETA: parte de esta arma por la que se adapta el fusil.—CUBO DE LA MOHARRA: parte inferior de la moharra de la lanza, que es un cilindro hueco de hierro en que se introduce y asegura el asta de la misma.

CUBO-CÚBICO: adj. Mat.: concerniente o relativo al cubo-cubo.

CUBO-CUBO: s. m. Matem.: décima sesta potencia.

CUBO-DODECAEDRO: s. m. Miner.: cristal que tiene la forma de un cubo, cuyas doce aristas han sido reemplazadas por otras tantas caras, que prolongadas hasta encontrarse producirían un dodecaedro romboidal.

CUBO-ICOSAEDRO: s. m. Miner.: cristal que participa de la forma del cubo y de la del icosaedro.

CUBÓIDE: s. m. Anat.: hueso correspondiente a la segunda fila del tarso, que es el mas esterno, y se asemeja a la forma cúbica, presentando por lo tanto seis caras.

=Matem.: romboedro muy poco diferente del cubo.

=Zool.: género de infusorios que tiene por tipo el cubóide vítreo encontrado en el estrecho de Gibraltrar.

CUBOIDEO-CALCÁNEO: adj. Anat.: lo que pertenece o tiene relacion con los huesos del tarso, cubóide y calcáneo.

CUBOIDO-ESCAFOIDEO: adj. Anat.: lo que corresponde o tiene relacion con los huesos del tarso, cubóide y escafóide.

CUBO-OCTAEDRO: s. m. Miner.: cubo cuyos ocho ángulos sólidos son reemplazados por otras tantas caras que prolongadas hasta cortarse producirian un octaedro regular.

CUBO-PRISMÁTICO: adj. Miner.:

que participa de la forma del cubo y del prisma.

CUBO-TETRAEDRO: adj.: lo que participa del cubo y del tetraedro.

=Miner.: se dice de un cristal que ofrece la combinacion de las caras del cubo con los del tetraedro.

CUBO-TRIANGULADO: adj. Miner.: se dice de un cristal cúbico que tiene reemplazados por tres caras cada uno de sus ángulos.

CUBO-TRIEMARJINADO: adj.: lo que tiene cada uno de sus ángulos reemplazado por tres caras.

CUBREALMOHADA: s. f. ant.: alfetan rico que se usaba para cubrir las almohadas.

CUBRECAMA: s. f.: COBERTOR O COLCHA.

CUBRECARAS: s. m. Mil.: atrincheramiento compuesto de baluartes, cortinas, medias lunas y redientes, que sirve para cubrir un puesto.—El mismo nombre se da al recinto bajo que se construye en los fosos anchos para cubrir el de una plaza fuerte.

CUBRE-CHIMENEA: s. m. Mil.: pieza de la llave de las armas portátiles de fuego de piston, que se abre y cierra por medio de un muelle, y sirve para cubrir la chimenea y evitar que estando puesto el piston, se inflame fuera de tiempo por la caida del martillo.

CUBRE-ESPALDAS: s. m. Mil.: espaldon que se hace detrás de las baterías de sitio, en el caso de temerse un ataque por retaguardia, o que aquellas puedan ser batidas de revés.

CUBRE-LLAVE: s. m. mil. ant.: pieza de cuero que cubría y se acomodaba a la llave del fusil, para preservarla de la lluvia y de la humedad.

CUBRENUCA: s. f. ant. Mil.: parte del casco o yelmo antiguo de la caballería o de la gente de armas, que servía para resguardar la nuca. Cuando estaba formada de piezas sobrepuestas, tomaba el nombre de CUBRE-NUCA DE COLA DE CANGREJO.

CUBREPAN: s. m.: hierro en forma de escuadra, y con un palo largo por mango, de que se sirven los pastores para cubrir la torta con fuego y descubrirla.

CUBREPLATO: s. m.: especie de tapadera o cobertera.

CUBRETECHOS: adj. s. m. fam.: ALBAÑIL.

CUBRICION: s. f. ant.: fin, perfeccion de una obra.

CUBRIL: s. m. ant.: CUBIL.

CUBRIMIENNO: s. m.: accion de cubrir.—Su efecto.

CUBRIR: v. a.: ocultar, tapar un objeto de modo que no se vea.—Úsase tambien como recíproco.—Llenar la superficie de alguna cosa, aunque no quede del todo cubierta como cuando decimos: *Fulano viene cubierto de lodo, de polvo*, etc.—Impedir que algun puesto o tropa sean atacados impunemente por el enemigo.—Juntarse el macho con la hembra para fecundarla.—Pagar, solventar, en materia de cuentas, créditos o cosas análogas.—SEMBRAR.—ENCUBRIR.—En el juego de ajedrez, quitar la direccion de una pieza enemiga sobre el rey, la reina, las torres, como piezas principales para defenderlas.—Ocultar una cosa con arte aparentando ser otra.—Disimular una cosa aparentando otra.—n. ant.: VESTIR.—r.: ponerse el sombrero, la gorra o lo que se lleve, para abrigo y adorno de la cabeza.—CERRARSE por oscurecerse.—Vestirse una ropa, cubrirse con ella.—met.: cautelarse de cualquiera responsabilidad, riesgo o perjuicio, reteniendo alguna cantidad de la renta que se administra o se paga para desquitar el dinero que se tiene adelantado o suplido.—fr.: CUBRIRSE DE AGUA: sudar mucho.—CUBRIRSE DE GRANDE DE ESPAÑA: tomar en presencia del rey posesion de las prerogativas de esta dignidad.—CUBRIRSE DE PENA: entristecerse.—ref.: QUIEN SE CUBRE SE DESCUBRE: esplica que los mismos atavios y riquezas que tiene el que no los merece, son causa de que se averigüe su indignidad.

=Art. y Of.: entre los maestros de obras, poner el techo a la fábrica o techarla.

=Mil. v. r.: defenderse con reparos oportunos la gente sitiada de los ataques del sitiador.

=Veter. v. r.: úsase hablando de los caballos, mulas, etc., cuando al tiempo de andar cruzan algo las manos o los pies. Si es mucho se dice *cruzarse*, y si poco *cubrirse*.

CUCA: s. f.: CHUFA.—pl. prov.: nuezes, castañas, avellanas.—CUCA Y MATACAN: juego de naipes en que la cuca es el dos de espadas y el matacan el dos de bastos.

=Zool.: CUCO.—prov. Canarias: CUCARACHA.

CUCALON: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 14 leguas de la capital y 3 de Calamocha.

CUCAÑA: s. f.: palo alto y derecho untado de jabon, en cuya punta o estremo hay comestibles y otras cosas para los que lleguen a alcanzarlas trepando por él. Llámase tambien así la diversion de ver trepar por dicho palo.—met.: lo que se consigue con poco trabajo o a costa ajena; y tambien lo que parece muy fácil de conseguir, visto de lejos, pero no tanto cuando llegan a tocarse los inconvenientes que es preciso vencer para lograrlo.

CUCAÑERO: adj. s.: el que tiene maña para lograr las cosas con poco trabajo o a costa ajena.

CUCAO o CUCUFATE (SAN): Geog. España: felig. de 220 vec., sit. en la prov. de Oviedo, de cuya capital dista 1 legua.

CUCAR: v. a. ant.: hacer burla, mofar.—PAGAR.—n.: estar picada del tábano alguna res vacuna, en cuyo estado se mete a escape en el agua, o donde pueda librarse de él.

CUCARACHA: s. f.: el tabaco de polvo que tiene el color como avellanado.—ant.: CUCARACHA MARTIN: apodo que se daba a la mujer morena.

=Zool.: especie de insectos del género blata, que se designa tambien con el nombre de *blata Oriental* o el de *blata de las cocinas*, por ser la especie que mas abunda en nuestras casas: es un insecto oblongo y negruzco con cuatro alas, dos cerdas largas en la cabeza y otras dos mas cortas y gruesas en la cola.

CUCARDA: s. f. ant.: ESCARAPELA.

CUCARRO: adj.: apodo que dan los muchachos a otros de su edad que van vestidos de fraile.—BEODO.

CUCAZ: s. m. ant.: LAMPARON.

CUCERANITA: s. f. Miner.: silicato de alúmina de color negro parduzco que algunas vezes tira un poco al azul de añil: se presenta cristalizado ya en prismas ordinariamente pequeños de cuatro caras rectangulares, ya en prismas oblícuos romboideos. Es mas duro que el vidrio y se funde en esmalte blanco a la llama del soplete.

CUCÍFERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las palmeras, compuesto de una sola especie que crece en la Tebaida. Su tronco sube a veinte cinco y treinta pies, contando en su base dos o tres de circunferencia; en su superficie se ven lijeras impresiones de anillos sobrepuestos; sus hojas agrupadas en hazecillos, son palmeadas, de seis a siete pies de largas, y están compuestas de hojuelas soldadas en su mitad inferior; las flores son dioicas y se hallan dispuestas en racimos encerrados en unas espatas que nacen de la axila de las hojas, y el fruto es una drupa seca, sencilla o señalada con dos o tres lóbulos, cuya almendra se compone de un albúmen córneo, hueco en el centro y con el embrion en su estremo.

CUCIOSO: adj. ant.: dilijente, solícito.

CUCITA: s. f.: perrita faldera.

CUCLILLAS (EN): loc. adv.: esplica la postura o accion de doblar el cuerpo, de suerte que las asentaderas descansen en el carcañal del pie.

CUCLILLO: s. m. met.: el adúltero; algunos autores lo usan por el marido de la adúltera.—refr.: POR VOS CANTÓ EL CUCLILLO: se aplica al tercero que saca provecho de la riña de otros dos.

=Zool.: género de aves del órden de los zigodáctilos, que comprende muchas especies, casi todas estrañas a nuestros países, donde solo se encuentra el cuclillo gris o comun; ave de paso que vive en Europa durante el estío, penetrando bastante hácia el Norte, y se retira a invernar en África o en las rejiones cálidas del Asia. Es de color ceniciento lustroso y por debajo blanco sucio rayado transversalmente de pardo. Luego que la hembra ha puesto un huevo se lo introduce en el buche y lo va a depositar en el nido de alguna otra especie de aves, elijiendo por lo comun algun pajarillo insectívoro; el segundo huevo lo coloca en un nido cercano al primero y así sucesivamente.

CUCO: adj. fam.: pulido, mono.—Sagaz, ladino, astuto.—ant.: BEODO.—adj. s.: el que es de color de coco, o el que es moreno.—Juego de naipes que comunmente se suele llamar EL MAL CONTENTO.—Espresion de que usa en el juego del cuco o malcontento el que tiene el rey para no trocar.

=Zool. s. m.: la oruga o larva de cierta mariposa nocturna. Tiene como pulgada y media de larga, los costados vellosos y con pintas blancas, tres articucaciones amarillentas junto a la cabeza, y las demás pardas, con una cinta mas clara y rojiza en el lomo.—CUCLILLO.

CUCOS: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Mondoñedo y Santa Cecilia de Frean.

CUCRAMBRA: s. m. prov. América: el compuesto de cueros de animales vacunos, llamos u otras especies de cuadrúpedos.

CUCUAR: s. m. prov. Perú: COCAN.

CUCUBALO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las cariofiladas, que crece espontáneamente en los bosques de la Europa Central: es una yerba muy ramosa, de dos o tres pies de elevacion, con las hojas aovadas y agudas y las flores de pétalos blancos, estrechos y auriculados, que nacen solitarias en el estremo de las ramas y en sus bifurcaciones.

=Zool.: géneros de acalefos, cuya especie tipo es casi microscópica.

CUCUBIL: s. m. ant.: CUCLILLO.

CUCUFA: s. f. Méd. ant.: especie de gorro agujereado que tenía dos fondos, entre los cuales se ponian ciertas sustancias medicamentosas finamente pulverizadas.

CUCUFATE (SAN): Geog. España: CUCAO.

CUCUIZA: s. f. prov. América: el hilo o la hebra de la pita.

CUCULANO: s. m. Zool.: género de gusanos intestinales del órden de los hemátodos establecido para clasificar varias especies transparentes que viven en el tubo intestinal de los pezes, a cuyas vellosidades se adhieren fuertemente.

CUCÚLEA: s. f. Zool.: género de conchas univalvas de la familia de las arcáceas, del cual no se conoce mas que una especie viva y un gran número de fósiles.

CUCULIA: s. f. Zool. (capucha): género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, cuya especie típica se halla en toda Europa; y como una de las mas bonitas especies citaremos la que habita en el Norte de Alemania.

CUCÚLIDO: adj. Zool.: que se parece al cuclillo.—adj. s. m. pl.: familia de aves trepadoras que tiene por tipo el género cuclillo.

CUCULIFOLIADO: adj. Bot.: que tienen las hojas en forma de capucha como el geranio.

CUCULIFORME: adj. Bot.: que está arrollado en forma de corneta.

=Zool.: nombre que recibe algunas vezes el protórax de los insectos.

CUCULLA: s. f. ant.: especie de vestidura antigua que se ponía sobre la cabeza.

CUCUMA: s. f.: especie de pan que hacen en Nueva-Granada, de una raíz parecida a la yuca.

CUCUMELA: s. f. ant.: especie de vasija antigua.

CUCUMERÁCEO, CUCUMERÓIDEO: adj. Bot.: lo que se parece a un cohombro.

CUCURBÍFERO: adj. Bot.: que tiene fruto en forma de calabaza.

CUCÚRBITA: s. f. Art. y Of.: parte del alambique que consiste en una caldera de cobre estañado, y sirve para recibir las materias que se han de destilar.

=Bot.: nombre científico del género calabaza.

CUCURBITÁCEO: adj. Bot.: que se parece a una curcúbita.—adj. s. f. pl.: familia de plantas dicotiledóneas polipétalas, en general herbáceas, anuales y persistentes, rara vez vivazes y de tallos trepadores.

CUCURUCU: s. m. Zool.: culebra de la América Meridional, de veneno muy activo.

CUCURUCHO: s. m.: papel arrollado en forma de cono. Sirve comunmente para contener dinero, dulces u otras cosas.

CUCUVIA: s. f. Bot.: árbol grande y aun no determinado, que produce un fruto negro y es orijinario de Grecia.

CUCUYITOS: adj. s. m. pl. Zool.: tribu de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los xilófagos, que tienen el cuerpo deprimido, las mandíbulas salientes y los tarsos con sus artículos enteros.

CUCUYOS: s. m. Zool.: género de coleópteros tetrámeros, de la familia de los xilófagos, compuesto de tres especies, una europea y dos de la América del Norte.—Se da este nombre en Cuba y Puerto-Rico a los insectos fosforescentes de los géneros elaterio y lampíride.

CUCHA: s. f. prov. Perú: LAGUNA.

CUCHAR: s. m. ant. prov.: especie de tributo o derecho que se pagaba sobre los granos.—s. f. ant.: CUCHARA.—Broca o tenedor.—CUCHAR HERRERA: cuchara de hierro.

=Metrol. s. m. ant.: medida de granos, la tercera parte del cuartillo y la duodécima del celemin.—Diez y ocho cucharas hacian la ochava de fanega, y la ochava era celemin y medio.—La cantidad que cabía en la medida del mismo nombre.

CUCHARA: s. f.: instrumento que se compone de una paleta cóncava y un mango, y que sirve para tomar la comida y hacer o hacerse plato y para meter en la boca las sustancias líquidas o blandas.—Cualquiera cosa parecida al objeto caracterizado en la definicion precedente.—Vasija redonda de hierro o cobre, que por un lado tiene un pico, y por el otro un mango largo, que sube perpendicularmente desde el suelo del vaso, y remate en un garabato Sirve para sacar el agua y aceite de las tinajas, sin tener que meter el brazo en ellas, y por el garabato se cuelga en el borde de la tinaja.—DURE LO QUE DURARE COMO CUCHARA DE PAN: espresion conque se exhorta a lograr de presente alguna cosa, que por su poca consistencia se teme que se ha de acabar presto.—fr.: MEDIA CUCHARA: mediania, el que no sobresale en el arte o profesion de que se trata.

=Art. y Of.: instrumento de hierro forjado, redondo por un lado y aplanado por el otro, que sirve para sacar el metal contenido en los crisoles de los altos hornos y verterlo en los moldes. Este instrumento tiene su correspondiente mango de madera y puede contener hasta cincuenta o sesenta libras de metal fundido.—Entre molineros se da este nombre a ciertas piezas cóncavas en figura de cuchara, que hay en los rodeznos de los molinos para que impeliendo en ellas el agua ande el rodezno.—Nombre dado a toda herramienta que tiene dicha forma o cuyo servicio es análogo al que hace una cuchara.

=Hist.: CABALLEROS DE LA CUCHARA: nombre que se dió a los nobles del país de Vaud, a causa de haber prometido comerse a los Ginebrinos. Los Hugono-

tes sufrieron muchas persecuciones por parte de estos caballeros a principios del siglo XVI.

=Mar.: cajon reforzado de madera con arcos de hierro y una punta muy aguda en uno de sus ángulos, que fijo al estremo de una percha larga sirve en los pontones para estraer fango del fondo.

=Med.: instrumento en forma de cuchara comun, que en tiempo de Celso se empleaba como palanca para desprender el cálculo, despues de haberle puesto al descubierto con las incisiones prescritas.—Varios instrumentos quirúrgicos que se usan hoy tienen la misma forma.

=Mil.: especie de plancha férrea abarquillada, con un asta o mango largo de madera, que sirve para introducir la pólvora en los cañones.—Instrumento de hierro en forma de cazo, que sirve para sacar del hornillo la bala roja y llevarla hasta el alma del cañon.

=Rel.: utensilio de que se valían en los primeros siglos de la Iglesia para tomar del cáliz la hostia.

CUCHARADA: s. f.: la porcion que cabe en una cuchara.—fr.: METER SU CUCHARADA: introducirse inoportunamente en la conversacion de otros, o en asuntos ajenos a su profesion.

=Mar.: accion de beber o cojer agua el buque por encima de las bordas de proa.—Su efecto.

CUCHARAL: s. m.: especie de bolsa hecha de una piel de cabrito, en que los pastores guardan las cucharas.

CUCHARAZO: s. m.: el golpe que se da con una cuchara.

CUCHAREAR: v. a.: sacar con cuchara.—n.: CUCHARETEAR

=Agr.: regar a mano el pie de la planta.

=Mar.: cojer agua el buque por encima de las bordas de proa.

CUCHARERO: adj. s.: el que vende o hace cucharas.—CUCHARETERO, en su segunda acepcion.

CUCHARETEAR: v. n. fam.: meter y sacar la cuchara a menudo en la olla para revolver lo que hay en ella.—met.: meterse o mezclarse sin necesidad en los negocios.

CUCHARETERO: adj. s.: el que hace o vende cucharas de palo.—La lista de lienzo basto, paño u otra cosa con agujeros, que se pone en las cocinas para colgar las cucharas. Mas comunmente es una tabla de madera.—fam.: fleco que se pone en la parte inferior de las enaguas.—met.: el que por costumbre se mezcla inoportunamente en los negocios.

CUCHARILLA: s. f. Med.: CUCHARA.

=Veter.: inflamacion del hígado en los corderos. Los animales atacados de esta enfermedad están tristes, andan con torpeza y no maman ni comen; se reputa por contajiosa y solo se cura acudiendo a tiempo. La carne de los animales muertos de esta enfermedad se puede comer esceptuando el hígado.

CUCHARISTA: adj. s.: el que hace cucharas.

CUCHARON: s. m.: instrumento en forma de cuchara grande que sirve para repartir ciertos manjares en la mesa, especialmente sopa, y platos que contienen sustancias blandas. Los hay de varias materias como de plata, de oro, de peltre o de madera.—fr. fam.: TENER EL CUCHARON POR EL MANGO: V. SARTEN, en igual clase.

CUCHARRETA: s. f. Mar.: cualquiera de las dos cucharas superiores de popa, cuyos estremos agarran las cabezas del yugo principal.

CUCHARRO: s. m.: entre los pastores y gente del campo el hoyo o cavidad natural de la peña en que se recoje el agua cuando llueve.—Vasija hecha de calabaza conque se riega a mano el pie de la planta.

=Mar.: curvidad que forma la figura del casco del buque en la popa y en la proa, desde la línea de agua hasta la cinta y a uno y otro lado del codaste y roda.—Cada una de las ligazones que forman la curvidad mencionada en la definicion precedente, y de los tablones de forro que se sientan sobre ellas.—GALIMA, en su segunda acepcion de marina.

CUCHEAR: v. n.: CUCHICHEAR.

CUCHEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Cerbás.

CUCHELO: s. m. ant.: CUCHILLO.

CUCHIA: Geog España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Santander, a 3 leguas de la capital y $^1/_2$ de Torrelavega.

CUCHICHEAR: v. n.: hablar al oido a alguno delante de otros.—CUCHICHIAR.

CUCHICHEO: s. m.: el acto de cuchichear.

CUCHICHERO: adj. s.: el que tiene la costumbre de cuchichear.

CUCHICHIAR: v. n.: cantar la perdiz.

CUCHIELLA: s. f. ant.: CUCHILLA.

CUCHIELLO: s. m. ant.: CUCHILLO.

CUCHILLA: s. f.: instrumento compuesto de una hoja muy ancha de hierro acerado, de un solo corte, con su mango para manejarlo.—Nombre genérico de todo instrumento que corta o hiere de punta, y así se halla aplicado a la hoja de una espada, a la de un estoque, al hierro o punta de un venablo. —LA CUCHILLA DE LA LEY: el castigo justamente aplicado al delincuente.—ARCHA.

=Art. y Of.: instrumento de hierro acerado, de que usan los encuadernadores para cortar e igualar el papel y los libros que se encuadernan.—Instrumento de zapatería que consiste en una especie de cuchillo sin mango, aunque embotado por la parte correspondiente a él para empuñarlo, como de una cuarta de lonjitud y tres dedos de anchura por la mitad superior, que va estrechándose progresivamente hacia la base: es puntiagudo, tiene un solo filo y forma una media curva el canto contrapuesto a su corte.—Entre carpinteros, instrumento que sirve para cortar, desbastar y alisar la madera.

=Mar.: CUCHILLO, en su cuarta acepcion.

=Poes.: ESPADA.

CUCHILLADA: s. f.: el golpe que se da con cuchillo, espada o cualquiera otra arma de corte, y la herida que resulta de dicho golpe.—met.: en Madrid el esceso del producto de la entrada que tiene una compañía de cómicos respecto de la entrada que tiene la otra.—pl.: pendencia, riña, pelea, reyerta.—Aberturas que se hacían en los vestidos para que por ellas se viese el forro, que era ordinariamente de otro color.—CUCHILLADA DE CIEN REALES: la cuchillada grande. Parece haber dado orijen a esta locucion el uso bárbaro de concertar con los asesinos las muertes y heridas que habían de dar a otros.—fr.: AL MAESTRO CUCHILLADA: se dice cuando al que presume de sabio en una materia se le replica de modo que no pueda responder. —ref.: SANAN CUCHILLADAS Y NO MALAS PALABRAS: enseña que es menor mal el de herir, que el de desacreditar o afrentar a alguno, por ser este irreparable, y aquel puede tener cura.

=Mar.: BORDADA.—DAR O TIRAR CUCHILLADA A TAL PARTE: hacer una bordada hacia la parte de que se trata.

CUCHILLADOR: adj. s.: ACUCHILLADOR.

CUCHILLAR: adj.: lo que pertenece al cuchillo o tiene su forma o figura. —v. a. ant.: ACUCHILLAR.

CUCHILLERA: s. f.: caja, vaina o estuche para cuchillos.

CUCHILLERÍA: s. f.: el sitio, barrio o calle donde están las tiendas de los cuchilleros.—La fábrica en donde se hacen cuchillos y la tienda en que se venden.—Arte, oficio, profesion o industria de los cuchilleros.

CUCHILLERO: adj. s.: el que hace o vende cuchillos y otras armas análogas.

CUCHILLO: s. m. instrumento de hierro acerado y de un corte solo, fijo en un mango de metal, madera u otra cosa. Hácese de varios támaños, segun los usos a que se aplica. — met.: pieza o piezas de paño de forma por lo comun entre curva y triangular, que se echan en la entrepierna y parte posterior de los calzones o pantalones, con el objeto de fortificar la tela deteriorada o con el de renovarla enteramente, resultando simétricos y nunca irregulares en su conjunto, después de bien cosidos o pegados. Se usa tambien en pl.—El derecho o jurisdiccion que uno tiene para gobernar, castigar y poner en ejecucion las leyes.—Cualquiera cosa semejante a los cuchillos que se echan en los vestidos.—TORMENTO, y en este sentido se dice: *su mala crianza hará que sea el cuchillo de sus padres.*—Todo género de arma blanca, como *puñal*, *espada*, etc. —Fuerza, violencia, coaccion.—Mando, poder, autoridad, dominio.—CUCHILLO MANGORRERO: el tosco y mal forjado.—fr.: MATAR CON CUCHILLO DE PALO: mortificar a otro lenta o porfiadamente.—PASAR A CUCHILLO: dar la muerte. Se usa ordinariamente de esta frase hablando de una plaza tomada por asalto.—SER CUCHILLO DE ALGUNO: ser muy perjudicial o molesto a otro.

=Agr.: pl.: pedazos de tierra que se quedan sin labrar, cuando encontrando la reja del arado con algun árbol o piedra grande, se tuerce el surco y deja dos pequeños espacios antes y despues del estorbo.

=Arquit.: la parte de una armadura que se compone por lo menos de un tirante, dos panes y un pendolon.—La pared triangular que tiene al lado una buardilla.—Pieza pequeña regularmente triangular que resulta en la distribucion de los cuartos o aposentos de un edificio por la irregularidad del terreno que este ocupa.

=Art. y Of.: todo género de útiles o instrumentos mecánicos en forma de cuchillo, aunque sean de muy diversas clases, pero destinados a un fin análogo. —El lado mas delgado de una tabla o de una pieza de madera, hierro, piedra, etc.—En la tipografía, cada uno de los palos de imposicion que cortados en forma de un ángulo muy agudo, sirven para apretar bien las cuñas.

=Caz.: las seis plumas del ala del halcon que están inmediatas a la primera, que se llama tijera; de estas seis la primera se llama cuchillo maestro.—CUCHILLO DE MONTE: el cuchillo grande que usan los cazadores para rematar las reses ya heridas.

=Mar.: pieza larga de madera, de figura triangular conque se rellenan los ángulos y se completa la circunferencia de los palos en la parte que falta a las contramechas y tapas. Dícese tambien hendidura o hendimiento.—Nombre de toda viga o tabla cortada al sesgo.—Paño cortado oblícuamente que se agrega a las orillas de los lados de una vela para su gradual ensanche desde los puños del gratil a los del pujámen.—Denominacion genérica de toda vela triangular o de la trapezóide.

=Med.: instrumento cortante empleado en Cirujía para las grandes secciones y cuya forma y tamaño varían segun las operaciones a que se destina. —CUCHILLO DE AMPUTACIONES: puede ser de uno o de dos filos, recto o curvo, aunque los curvos ya no están en uso; su mango debe ser de alguna materia pesada, y su destino es el corte de todas las partes blandas.—CUCHILLO DE GANCHO: se compone de una varilla de hierro, con un mango en su estremo inferior, y un cuchillo en forma de gancho en el superior. Lo propusieron los antiguos para vaciar el cráneo de los fetos y hacerlos pedazos en los casos que sean monstruosos.—CUCHILLO LENTICULAR: es de la forma que indica su nombre, de tamaño variable, y sirve para cortar las desigualdades que deja la corona del trépano, después de haber separado la pieza huesosa en que se ha practicado la operacion.—CUCHILLO PARA LA ESTIRPACION DE LAS AMÍGDALAS: se compone de un mango de tres pulgadas y media de lonjitud en el que está fija una hoja de cuatro pulgadas que forma con él un ángulo obtuso. La punta de la hoja es roma para no herir el paladar.—CUCHILLO PARA LAS CATARATAS: CERATÓTOMO.

CUCHIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, y felig. de San Juan de Sistayo.

CUCHITRIL: s. m.: TABUCO.

CUCHIVANO: Geog.: caverna de Caracas, prov. de Cumaná; después de las fuertes lluvias despide de noche un gas inflamable que se ve brillar a 700 pies de alto: la descomposicion del agua en la marga de pizarra que está llena de piritas y contiene partes hidrojenadas, es una de las principales causas de este fenómeno.

CUCHO: s. m. ant.; cachorrillo, perrillo.

=Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 16 leguas de la capital y $1\ ^1/_2$ de Miranda de Ebro.

CUCHUCHEADOR. adj. s.: el que cuchuchea.

CUCHUCHEAR: v. n.: CUCHICHEAR. —met.: decir o llevar chismes.

CUCHUCHEO: s. m. ant.: CUCHICHEO.

CUCHUFLETA: s. f. fam.: pulla, broma, dicho o palabras de zumba o chanza.

CUCHUÑA: s. f.: especie de sandía de Chile, de esquisito sabor.

CUDAR: v. a. ant.: CUIDAR.—Pensar, juzgar.

CUDEIRO (SAN PEDRO DE): Geog. España: felig. de 110 vec., sit. en la prov. de Orense. a $^1/_2$ legua de la capital.

CUDICIA: s. f. ant.: CODICIA.

CUDICIAR; v. a. ant.: CODICIAR.

CUDICIOSO: adj. ant.: CODICIOSO.

CUDIHUELO: s. m.: variedad de la judía que se cultiva en Chile.

CUDILLERO: Geog. España: ayunt. de 1,900 vec., sit. en la prov. de Orense, a 7 leguas de la capital y 1 de Pravia.—SAN PEDRO DE CUDILLERO: villa de 440 vec., sit. en la misma prov. y a iguales distancias.

CUDON: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Santander, a 3 $^1/_2$ leguas de la capital y $1\ ^1/_4$ de Torrelavega.

CUDRIA: s. f.: soguilla de esparto crudo en forma de trenza, de un dedo de gruesa, conque se ensogan los serones y espuertas.

CUDRUÑAR: v. a. germ.: ABROCHAR.

CUDÚ: s. m. Zool.: especie de mamífero del órden de los rumiantes y del género antílope que tiene cuernos grandes y lisos y es orijinario de Africa.

CUDWORTH (RODULFO): Biog.: filósofo ingles; n. en 1617, y m. en 1688; fue profesor de hebreo en Cambridge y rector del colejio de Cristo en la misma universidad: *El verdadero sistema intelectual del universo*; *De la inmutabilidad de las ideas morales*. Cudworth restableció el sistema de las ideas o tipos primitivos de Platon, que, segun él, había conocido los libros de Moisés. Para esplicar la formacion de los cuerpos, imajinó, ó mas bien resucitó las *naturalezas plásticas*, fuerzas vivas pero sin percepcion, encargadas de reunir y de organizar las partes de la materia mista. Estas *naturalezas plásticas*, distintas del alma y del cuerpo, especie de almas corpóreas, le servian para esplicar la accion de las dos sustancias, entre las cuales se hallaban como mediadoras.

CUE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Roman de Cue.—SAN ROMAN DE CUE: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 18 leguas de la capital y $^1/_2$ de Llanes.

CUÉBANO: s. m.: CUÉVANO.

CUECES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Bartolomé de Piñera.

CUECHO: adj. ant.: COCIDO.

CUEDADO: adj. ant.: CUIDADO.

CUEDAR, CUEIDAR: v. a. ant.: juzgar, pensar.—Meditar, intentar.—Mirar, atender.

CUEIJÚ: s. m. Bot.: árbol grande y copudo de la India, de cuya fruta sebosa, del tamaño de las avellanas, se hacen velas para alumbrarse.

CUEIRO: s. m. ant.: cuero, piel, cutis.

CUEITA: s. f. ant.: CUITA.

CUEITAR: v. a. ant.: juzgar, pensar.

CUEITOSO: adj. ant.: CUIDADOSO.

CUELA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Lanzos.

CUELGA: s. f.: el conjunto de uvas, manzanas u otras frutas atadas en disposicion de poderse colgar para conservarlas.—Regalo o fineza que se da a alguno el dia en que cumple años.

CUELGAMURES: Geog. España: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 4 1/2 leguas de la capital y 3 de Fuentesauco.

CUELI: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Estéban de Miravalles.

CUELILLOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Cuquillos.

CUELMO: s. m.: TEA.

CUÉLLAR: Geog. España: villa de 700 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 10 leguas de la capital, y 25 de Madrid. Se ignora a punto fijo su antigüedad y es de bastante importancia en la historia de España, por haberse verificado en ella muchos sucesos notables.—CUÉLLAR DE LA SIERRA: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Soria, a 3 leguas de la capital y 11 de Osma.

CUELLE: s. f. prov. América: zapato o calzado de Indio.

CUELLI-ALBA: s. f. Zool.: COLLALBA.

CUELLICORTO: adj.: lo que tiene el cuello corto.

CUELLIDEGOLLADO: adj. ant.: calificacion que se daba al vestido muy escotado, y a la persona que lo llevaba. El que no llevaba cuello o valona en el vestido.

CUELLIERGUIDO: adj.: tieso, erguido, levantado de cuello.

CUELLILARGO: adj.: dícese del que es largo de cuello.

CUELLITUERTO: adj.: calificacion que se da al que lleva la cabeza torcida. —HIPÓCRITA.

CUELLO: s. m.: la lista de paño u otra tela que se pone en la parte superior de las capas y vestidos.—El remate superior de la sotana que rodea y cubre el pescuezo.—La tira de lienzo o cinta que cubre la parte de la sotana que tiene el mismo nombre.—ALZACUELLO.—Adorno de tela fina, de varias hechuras, que se ciñe al cuerpo de los niños y de las mujeres.—met.: la parte superior y mas angosta de una vasija u otras cosas. —Adorno antiguo del pescuezo, hecho de lienzo fino alechugado, cuyos pliegues o cañones se formaban a fuerza de almidon con un molde de hierro.—ant.: la garganta del pie.—CUELLO DE AJO, CEBOLLA, etc., el pezon o tallo que arroja cada cabeza de ajos.—CUELLO DE CAMISA: la tira de lienzo que se pone en la parte superior de la camisa, y rodea y cubre el pescuezo.—loc. adv.: A CUELLO: se aplica a las mulas que aran atadas por el cuello.—ERGUIR EL CUELLO: engreirse, ensoberbecerse.—LEVANTAR EL CUELLO: hallarse en estado de prosperidad.

=Anat.: parte del cuerpo que se halla entre la cabeza y el tórax.—Cualquiera angostura que se nota en la estension de una víscera o en los huesos.—CUELLO DE LA MATRIZ: nombre que dan los anatómicos a la parte mas anterior e inferior de la matriz que presenta una forma casi cilíndrica.—CUELLO DE LAS COSTILLAS: parte estrecha y llena de asperezas que se observa entre la cabeza de las costillas y su tuberosidad, por donde se articulan estos huesos con la carita anterior del cuerpo de la vértebra situada por debajo de la que le sirve de apoyo. Este cuello es la parte que tarda mas en osificarse despues de la cabeza de la costilla.—CUELLO DEL ASTRAGALO: depresion poco notable, áspera por arriba y escavada inferiormente por un surco bastante ancho, en el cual se ata uno de los ligamentos que fijan el escafóides al astrágalo.—CUELLO DE LA VEJIGA: parte anterior de la base de la vejiga que tiene la forma de un embudo o mas bien de gollete corto. Este cuello, mas ancho en la mujer que en el hombre, ocupa en el feto la parte mas baja del depósito de las orinas, por no hallarse aun desarrollado el fondo de este órgano.—CUELLO DEL FÉMUR: parte estrecha y prolongada que se halla situada entre los trocanteres y la cabeza del fémur.—CUELLO DEL HÚMERO: especie de angostura que se encuentra por debajo de la cabeza del húmero, mas largo y notable hacia adelante, atrás y afuera. —CUELLO DEL MAXILAR INFERIOR: angostura que se nota por debajo de la articulacion de la mandíbula inferior.—CUELLO DEL OMOPLATO: adelgazamiento que existe en el ángulo de la escápula detrás del reborde huesoso correspondiente a la cavidad glenoidea.—CUELLO DE LOS DIENTES: parte situada entre la corona y la raiz, que se halla cubierta por la encía. En los incisivos y caninos forma dos líneas curvas y en las muelas una depresion lonjitudinal.—CUELLO DEL PERONEO: lijero angostamiento que se nota por debajo de la estremidad superior del peroneo. Varía mucho en los diferentes individuos.—CUELLO DEL RADÍO: parte delgada cilíndrica que no tiene mas lonjitud que el grueso de un dedo, encorvada lijeramente de adentro afuera, y que sostiene la parte articular de la estremidad superior del radio.

=Art. y Of.: en los molinos de aceite, la parte de la viga mas inmediata a la tenaza.

=Bot.: parte de la planta intermedia entre la raiz y el tallo.—Prolongacion del fruto de las sinántereas en forma de cilindro, mas o menos delgada y colocada encima del punto que ocupa la semilla.—CUELLO DE CIGÜEÑA: nombre vulgar de una especie del género geranio, muy comun en los bosques.

=Mar.: la parte mas delgada de los palos y masteleros que en unos y otros viene a resultar el sitio que ocupan las cacholas o bien el comprendido entre la encapilladura de la respectiva jarcia y la verga.—fr.: CUELLO DE CAMISA: el sitio en que las cruzes atracan y ciñen una gavia en la cruz de su verga, cuando se aferra y forma dicha camisa.

=Mil. ant.: pieza de la barda del caballo que sirve para la defensa del cuello.—CUELLO DEL CASCABEL: la parte de este, de menor diámetro y en forma de garganta, que le une a la culata del cañon.—CUELLO DEL PIE DE GATO: la parte que está por debajo de la quijada del de las armas de chispa.

=Veter.: CUELLO AL REVÉS O DE CIERVO: el del caballo, cuya parte arqueada se halla formada por la inferior, en lugar de serlo por la de la cerviz o superior.—CUELLO DE PICHON: el del caballo, cuando elevándose desde la cruz, forma su cerviz una especie de arco que le da alguna semejanza con el cuello de esta ave.

=Zool.: parte del cuerpo de los animales vertebrados situada entre el pecho y la cabeza.—CUELLO-AMARILLO: nombre vulgar que se da en algunos puntos al género alondra.

CUEMO: adv. ant.: COMO.—loc. adv. ant.: CUEMO QUE SEA: fácilmente.

CUEN: adj. s. m. ant.: CUENDE.

CUENA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Santander, a 16 leguas de la capital y 3 de Reinosa.

CUENABRES: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, ayunt. de Buron.

CUENCA: s. f.: hortera o escudilla de madera.—La órbita del ojo, o la cavidad en que gira y se mueve el órgano de la vista.—La hoya en cuyo distrito hay algunos pueblos.—Valle.—Cavidad. —ant.: PILA.

=Geog.: ant. prov. de Nueva-Granada con 80,000 hab. Tiene minas de oro y plata sin esplotar.—Ciudad de Nueva-Granada, capital de la ant. prov. de su nombre. Está sit. a 54 leguas de Quito y 18 de Guayaquil y tiene 19,000 hab. Cerca de esta ciudad midió La Condamine un arco del meridiano.—Provincia de España que confina al N. con las de Guadalajara y Teruel; al E. con las de Valencia y Teruel; al O. con las de Guadalajara, Madrid y Toledo, y al S. con las de Albacete y Ciudad-Real. Comprende una estension de 686 leguas cuadradas, en que se cuentan 3 ciudades y 330 poblaciones entre villas, aldeas y lugares con un total de 250,000 hab.: el clima es frio y húmedo en las estaciones de invierno, primavera y otoño, y húmedo y caliente en el estío. Es una de las provincias mas montuosas de España y está regada por una multitud de ríos y arroyos, entre los que se encuentran el Tajo, el Júcar, el Guadiela, el Zancara, el Moscas y el Huete. La industria es escasa y sus producciones son cereales, vino, aceite, azafran, alazor, miel, hierro y maderas de construccion.—Ciudad capital de la prov. del mismo nombre con 1,600 vec. En lo antiguo estuvo muy fortificada, y además de su situacion ventajosa se le añadieron otras obras de defensa, tales como inundar la llanura que ahora son arrabales con las aguas del Huecar, haciéndose de este modo inaccesible la entrada por aquella parte. Los edificios no son suntuosos, pero sí elevados: las calles son estrechas, torcidas y penosas, por sus grandes cuestas, no obstante que en estos últimos años se han suavizado mucho. El edificio mas notable que encierran sus muros es la catedral, de construccion gótica formando semicírculo hacia la capilla mayor y compuesta de tres naves, repartidas en arcos y columnas. En el interior del templo hay escelentes obras de escultura, pintura y arquitectura.—CUENCA DE CAMPOS: villa de 330 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 10 leguas de la capital y 3/4 de legua de Villalon.—LA CUENCA: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Soria, a 4 leguas de la capital y 4 de Almazan.

CUENCO: s. m.: especie de taza o vaso de barro hondo y ancho, y sin borde o labio.—prov. Aragon: el cuezo para colar.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Margolles.

CUENCHA: s. f.: especie de ocre rojo mas encendido que el bermellon.

CUEND: adj. s. m. ant.: CUENDE.

CUENDA: s. f.: cierto cordoncillo de hilos que recoje y divide la madeja para que no se enmarañe o enrede.—met.: MADEJA SIN CUENDA: persona sin órden, negocio embrollado, etc.

CUENDE: adj. s. m. ant.: CONDE.

CUENTA: s. f.: el acto de contar. —Su efecto.—Cálculo u operacion aritmética, como: *cuenta de multiplicar, cuenta de partir.*—El pliego o papel en que está escrita alguna razon, compuesta de varias partidas que al fin suman o restan.—Lo que uno debe, o lo que le deben a uno.—Cierto número de hilos que deben tener los tejidos segun sus cualidades, como en el paño el ser diezi-ocheno, treintaidoseno, etc.—Razon, satisfaccion de alguna cosa, así se dice: *no tengo que dar cuenta de* etc.—Cada una de las bolitas ensartadas que componen el rosario, y sirven para contar las oraciones que se rezan; y por semejanza cualquiera bolita ensartada.—Consideracion, importancia, mérito.—Caso, aprecio.—CÓMPUTO.—ant.: número, porcion, cantidad.—pl. ant.: ROSARIO.—interj.: cuidado!—fr.: CUENTA CON LA CUENTA: modo de hablar conque se advierte que se tenga cuidado en algun asunto, amenazando con algun castigo o mal suceso.—CUENTA CON PAGO: denota que alguno al tiempo de dar las cuentas de lo que ha tenido a su cargo paga o pone de manifiesto lo que importa el alcance que le resulta en ellas.—CUENTA DE LA VIEJA: la que hacen por los dedos o por las cuentas del rosario los que no saben aritmética.—CUENTA DEL PERDIDO: la determinacion del que hace su gusto a todo trance.—CUENTA DE PERDON: cuenta mas gruesa que las del rosario, a la que se decía estar concedidas algunas indulgencias en sufrajio de las almas del purgatorio.—CUENTA ERRADA QUE NO VALGA: se dice para salvar la equivocacion que puede ocurrir en cualquier hecho.—CUENTAS DE LECHE: bolitas de cierta piedra transparente de color de leche, que se ponen al cuello algunas mujeres, por creer infundadamente que son buenas para estraer la leche de los pechos.—A CUENTA, A BUENA CUENTA: se dice de la cantidad que se da o recibe sin finalizar la cuenta.—Sobre la fe y autoridad de otro.—Contando, haciendo cuenta: fiándose en alguno cosa.—AESA CUENTA: segun eso.—A LA CUENTA: PORLA CUENTA. —AJUSTAR CUENTAS: se usa por amenaza, y así se dice: *yo ajustaré cuentas contigo o ya ajustaremos cuentas.*—AJUSTAR UNO SUS CUENTAS: examinar en cualquier negocio o dependencia, lo que hay en pro o en contra para ver las medidas que conviene tomar.—ARMAR LA CUENTA: formarla, componerla.—CAER EN LA CUENTA: advertir el error que se ha cometido o correjir sus malas costumbres y enmendar su vida.—CERRAR LA CUENTA: acabarla, concluirla, solventando cualquiera diferencia o esceso.—CON CUENTA Y RAZON: con exactitud y dilijencia, para que no sobre ni falte.—CORRER POR CUENTA DE UNO ALGUNA COSA: tenerla a su cargo, ser responsable de ella.—Hacerla suya por haberla adquirido o ganado.—DANZAR DE CUENTA: bailar ciertos bailes figurados; como las folías, el villano y otros, que en muchas partes se llaman aun bailes de cuenta.—DAR BUENA O MALA CUENTA DE SU PERSONA: corresponder alguno bien o mal a la confianza que de él han hecho o al encargo que le han dado.—DAR CUENTA DE ALGO: en sentido irónico, dar fin de alguna cosa destruyéndola o malgastándola.—DAR EN LA CUENTA: CAER EN LA CUENTA.—ECHAR CUENTAS: hacer cómputo sobre poco mas o menos del importe, gasto o utilidad de alguna cosa.—ECHAR LA CUENTA: ajustarla.—ECHAR UNA CUENTA: proponer alguna de las operaciones aritméticas que comunmente se llaman *cuentas* para que se calcule y averigüe la cantidad que de ellas resulta.—ECHAR UNO SUS CUENTAS: consultar consigo mismo, idear medios, combinar recursos para el logro de alguna cosa.—EN CUENTA: A BUENA CUENTA.—ant.: en cambio.—En lugar.—EN RESUMIDAS CUENTAS: en conclusion o con brevedad.—ENTRAR EN CUENTA: tener presente y en consideracion alguna cosa en lo que se intenta o trata.—ENTRAR EN CUENTAS CONSIGO: recapacitar lo que ha pasado por uno y reflexionar para en adelante lo que importa: examinar séria e interiormente lo que conviene practicar en algun asunto.—ESTAR FUERA DE CUENTA: se dice de la mujer preñada que ha cumplido ya los nueve meses de embarazo.—ESTEMOS A CUENTAS: se usa para llamar la atencion en algun asunto y hacerlo entender mejor.—GIRAR LA CUENTA: hacerla, formarla, ajustarla.—HACER CUENTA: suponer, dar por sentado o hecho.—HACER CUENTA DE ALGUNO: contar con él para algun objeto.—HACER LA CUENTA SIN LA HUÉSPEDA: V. HACER.—HACER O FORMAR CUENTAS ALEGRES: se usa para dar a entender que alguno se lisonjea con poco fundamento de conseguir lo que desea.—INTERVENIR UNA CUENTA: examinarla o ponerla el visto bueno.—LA CUENTA ES CUENTA: denota que en negocios de interés se debe usar la mas puntual formalidad.—LAS CUENTAS DEL GRAN CAPITAN: alude a la exorbitancia de las partidas de una cuenta formada arbitrariamente y sin la debida justificacion.—LLEVAR LA CUENTA: tener el cuidado de asentar y anotar las partidas que la han de componer.—NO HACER MUCHA CUENTA DE ALGUNA COSA: no estimarla, no apreciarla mucho.—NO QUERER CUENTAS CON OTRO: no querer tratar de negocios o intereses con él.—NO TENER CUENTA CON ALGUNA COSA: no querer mezclarse en ella.—PEDIR CUENTA: pedir la razon o el motivo de lo que se ejecuta.—PER-

DER LA CUENTA: ser muy difícil acordarse de las cosas o reducirlas a número, a causa de su antigüedad o muchedumbre.—PONER O METER EN CUENTA: añadir o juntar algunas razones a las ya conocidas.—POR CUENTA DE ALGUNO: a su cargo, respondiendo él, saliendo garante.—POR LA CUENTA: por lo visto, al parecer, segun lo que se puede juzgar.—POR MI CUENTA: da a entender que uno se encarga o queda responsable de alguna cosa. Usase comunmente con los verbos ir, quedan o correr.—SER PERSONA DE CUENTA: ser persona de arraigo, ser sugeto de importancia.—SER PÁJARO DE CUENTA: ser persona astuta, de habilidad, de intriga.—TENER CUENTA: atender a alguna cosa o tener cuidado de ella.—TENER CUENTA ALGUNA COSA: ser útil, conveniente o provechosa.—TENER EN CUENTA: advertir, tomar en consideracion.—TOMAR CUENTAS: examinar y comprobar las que alguno presenta o le piden a este efecto.—Examinar menudamente las operaciones de alguno.—TOMAR EN CUENTA: admitir alguna partida o cosa en parte de pago de lo que se debe: apreciar, recordar un favor, una circunstancia recomendable.—TOMAR POR SU CUENTA: hacerse cargo de lo que de algun modo pertenece a otro.—VIVIR A CUENTA DE OTRO: estar dependiente de él enteramente, en especial para su manuntencion.—ref: CUENTAS CLARAS HONRAS CARAS: enseña que los que dan sus cuentas corrientes y aborrecen las trampas no tienen por qué avergonzarse de cosa alguna.—CUENTA Y RAZÓN SUSTENTA O CONSERVA AMISTAD: enseña que aun entre los verdaderos amigos debe haber formalidad en las cuentas.—A CUENTAS VIEJAS BARAJAS NUEVAS: aconseja que cuando las cuentas y negocios están muy embrollados es preciso tomar un nuevo partido.—AL DAR LA CUENTA ME LO DIREIS: moteja a los que disipan las cosas de que deben responder.—HAYA BUENA CUENTA Y BLANCA NO PAREZCA: denota que se deben siempre llevar con mucha formalidad las cuentas, aunque no se trate de pagar por entonces.—LA CUENTA DEL TRILLO CADA CANTO EN SU AGUJERO: significa cuanto contribuye a la facilidad de conocer y manejar las cosas, el buen órden, regla y modo conque están dispuestas.

=Com. f.: CANCELAR, CUBRIR UNA CUENTA: saldarla satisfaciendo el alcanze.—En las contadurías, ir añadiendo partidas a la data hasta que salga igual con el cargo.—DE CUENTA Y RIESGO: significa que se aventura un negocio sobre capital propio y ateniéndose a las resultas de ganancia o pérdida.

=Mar. fr.: LLEVAR LA CUENTA DE LA ESTIMA, DE LA NAVEGACION, DEL RELOJ: estar encargado de la derrota o llevar el diario de ella y de la marcha del cronómetro.

=Matem.: CÁLCULO.

=Mil.: en las tiendas de campaña, el pilar que se pone en medio para sostenerlas.

CUENTAHILOS: s. m. Art. y Of.: instrumento propio y usado para contar los hilos que entran, sea en trama o en canilla, sea en un cuadro de magnitud determinada.

CUENTAPASOS: s. m.: instrumento que sirve para indicar aproximadamente la longitud o estension de un camino, por el número de pasos que se emplean en recorrerlo.

CUENTAR: v. a. ant.: CONTAR.

CUENTERO o CUENTISTA: adj. s.: el que tiene la mala costumbre de llevar cuentos de una parte a otra.

CUENTO: s. m.: el regaton o estremo de la pica, de la bengala o de otras cosas semejantes.—El pie derecho o puntal que se pone para sostener alguna cosa.—Caso, relacion de alguna cosa; ordinariamente se llaman así las consejas o historias inventadas que se cuentan para divertir a los muchachos.—Chisme o enredo que se cuenta a una persona para indisponerla con otra u otras.—Quimera, desazon, disputa, querella, altercado, pendencia.—En este sentido se dice: *andar en cuentos o ponerse en cuentos*: por mezclarse en quimeras o buscar desazones.—met.: irrision, fábula, ficcion.—ant.: NÚMERO, y en esta acepcion se dice: *no tener cuento, o ser alguna cosa sin cuento*, por ser innumerable. En este sentido se usa todavía.—CUENTA.—Historia, relacion.—CUENTO COLORADO: el poco honesto.—CUENTO DE CUENTOS: relacion o noticia difícil de esplicar por hallarse enredada y mezclada con otras.—CUENTO DE HORNERAS, CUENTO DE HORNO: habilla vulgar de que se hace conversacion entre la gente comun.—CUENTO DE NUNCA ACABAR: negocio largo cuyo éxito no es fácil prever.—CUENTO DE VIEJAS: la noticia o especie que se juzga falsa o fabulosa; tomada la alusion de las consejas que las viejas suelen contar en los hogares por entretener a los niños para que no se duerman.—CUENTO LARGO: el asunto de que hay mucho que decir.—fr.: ACABADOS SON CUENTOS: suele usarse para cortar alguna disputa y finalizar la conversacion.—A CUENTO: al caso, a propósito.—A CUENTO DE: A TRUEQUE DE.—COMO DIGO DE MI CUENTO, COMO IBA DICIENDO DE MI CUENTO: loc. conque se suele introducir algun suceso festivo.—DEGOLLAR ALGUN CUENTO: cortar el hilo del discurso interumpiendole, con alguna narracion o pregunta impertinente.—DEJARSE DE CUENTOS: omitir los rodeos e ir a lo sustancial de una cosa.—No mezclarse en chismes ni en asuntos ajenos.—Huir todo compromiso.—DESPACHURRAR EL CUENTO: interrumpirlo sin dejarle continuar.—EN CUENTO DE: en número de, en lugar de.—EN TODO CUENTO: en todo caso.—ESE ES EL CUENTO: en eso consiste la dificultad o la sustancia de lo que se trata.—ESTAR A CUENTO: ser alguna cosa útil o provechosa por algun concepto.—ESTAR O VENIR A CUENTO ALGUNA COSA: venir a propósito o tener conveniencia a alguno.—PONER EN CUENTOS: esponer a algun riesgo o peligro, comprometer a alguno.—QUITARSE DE CUENTOS: atender solo a lo esencial y mas importante de una cosa.—SABE SU CUENTO: se dice del que obra con reflexion o motivos que no quiere o no puede manifestar.—SER MUCHO CUENTO: se usa para ponderar mucho alguna cosa.

=Caz.: en las aves, la parte esterior por donde se dobla el ala.

=Matem.: el producto de cien mil multiplicado por diez, cuya cifra se coloca en el sétimo lugar a la izquierda de los números que se leen. Es mas usado millon.—CUENTO DE CUENTOS: la cantidad que resulta multiplicando un cuento por otro.

CUENTRA: prep. ant.: CONTRA por HACIA.

CUENYA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Andrés de Cuenya.—SAN ANDRÉS DE CUENYA: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 4 leguas de la capital y 1 1/2 de Infiesto.

CUENZA: s. f. ant.. Com.: especie de lana.

=Geog. España: aldea sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago del Monte.

CUENZAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Valonga.

CUEPLO (EL): Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Ribadedeva.

CUER: s. m. ant.: CORAZON.—loc. adv. ant.: DE CUER: DE MEMORIA.

CUERA: s. f. ant.: especie de jaquetilla que se usaba antiguamente sobre el jubon.—COLETO.—CUERA DE ÁMBAR: la cuera perfumada con ámbar, que solían usar en lo antiguo.—ant.: CUERA DE MALLAS: pequeño jaco de malla que usaba la infantería en los siglos XV y XVI.

CUEROS (SANTA EULALIA DE): Geog. España: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 13 leguas de la capital y 1/4 de Cangas de Tineo.

CUERCINO: adj. ant.: lo que es de encima o pertenece a ella.

CUERDA: s. f.: conjunto prolongado, mas o menos largo, compuesto de hilos o hebras de cáñamo, esparto u otra materia semejante, que sirve para varios usos, entre otros para atar efectos, asegurar cargas, colgar o suspender objetos, etc.—SOGA Y MAROMA.—El hilo que se forma de una tirita de tripa de carnero retorcida o de metal delgado y sirve en los instrumentos músicos.—El conjunto de galeotes que van atados a cumplir en los presidios la pena impuesta por la justicia.—Cualquera cosa parecida o análoga al objeto definido en la primera acepcion.—met.: el objeto de un negocio, su ensencia o parte elemental.—Partido, opinion.—Situacion, posicion.—ant.: CORDON.—pl.: los nervios del cuerpo humano.—fr.: AFLOJAR LA CUERDA O AFLOJAR EL ARCO DE LA CUERDA: descansar de algun trabajo o tarea tomando algun alivio o recreacion para poder luego emprenderlo con mas ánimo y despejo.—APRETAR HASTA QUE SALTE LA CUERDA: estrechar tanto a alguno que llegue a perder la paciencia.—APRETAR LA CUERDA: aumentar el rigor de la ley, de la disciplina, etc.—DAR CUERDA AL RELOJ: darle movimiento o procurar que este continúe, subiendo las pesas en los que las tienen, o revolviendo la cadenita de los otros en la pieza destinada a este fin.—DAR CUERDA O A LA CUERDA: ir dando largas algun negocio.—Poner a alguno en la conversacion en que suele hablar mucho.—ESTAR EN TAL CUERDA: ser de tal opinion, o modo de pensar.—ESTIRAR LAS CUERDAS: pasearse o ponerse en pie.—PISAR LAS CUERDAS O TECLAS: apretarlas con los dedos.—POR DEBAJO DE CUERDA: reservadamente, por medios ocultos:—SER DE LA CUERDA TIRANTE: ser del partido opresor.—SER O NO SER DE LA CUERDA DE OTRO: pensar del mismo o distinto modo sobre algun punto particular. Se aplica hoy mas de ordinario a las opiniones políticas.—TIRAR LA CUERDA: dar poco ensanche para el gasto, diversiones, etc.—TRAER, TENER O ESTAR LA CUERDA TIRANTE: llevar las cosas con demasiado rigor y aspereza

=Anat.: CUERDA DE HIPÓCRATES: se empleaba este nombre para designar lo que hoy se llama tendon de Aquiles.—CUERDA DEL TAMBOR O DEL TÍMPANO: filete nervioso muy notable por su trayecto retrógrado, por la curva parabólica que describe y por su terminacion en un nervio sensitivo.—CUERDAS BUCALES: cordones tendinosos que forman los bordes de los labios de la glotis y que están sujetos a los cartílagos, en virtud de lo cual se mantienen tirantes.

=Art. y Of.: la cadena envuelta en el caracol de los relojes que sujeta al tambor y arrastra con el movimiento de este a las otras ruedas de la máquina.—En los relojes de pesas es una verdadera cuerda que por medio de la gravedad de ellas produce el mismo efecto.—Entre pescadores el cordon guarnecido de hilos de bramante con anzuelos en sus estremos que se atraviesa en los ríos para la pesca de barbos y anguilas.—En pasamanería cada uno de los cordeles que atraviesan los lizos altos.—CUERDA DE LORO: nombre que dan en Galicia a la cuerda que emplean para la pesca del cóngrio.—CUERDA RAYERA: la que se emplea en la pesca de la raya.—CUERDA SIN FIN: especie de cuerda cuyos dos estremos están unidos y sirve para comunicar el movimiento circular de una rueda motora a la polea de los tornos u otras máquinas.—FIAR LA CUERDA AL CABALLO: en Equitacion aflojársela en el picadero de modo que la lleve casi arrastrando con objeto de aliviar al animal del peso de ella.

=Filol.: CUERDA LIJERA: el primero de los seis elementos de que se componen los pies en la metrificacion arabiga.—CUERDA PESADA: el segundo de estos elementos.

=Mar.: fila de tablones mas gruesos y fuertes que los restantes de una cubierta, en cuyo medio se colocan de popa a proa para su mayor refuerzo.—Cada pedazo de madero que a modo de cabeza de viga sale de la popa para formar el suelo o piso de la galería de los navíos.—Pieza que con otras iguales o semejantes se coloca de popa a proa por debajo, y en la mediania de los baos, endentada en ellos, y sirve para mayor fortificacion y para apoyo de las latas.—CONTRADURMIENTE.—CUERDAS DE LOS PASAMANOS: piezas colocadas desde el alcazar al castillo para formar sobre ellas los pasamanos.—CUERDAS O GUMENAS: CABO en su primera acepcion.—ESTAR LA CUERDA: ESTAR A LA CAPA.

=Matem.: la línea recta tirada desde un punto a otro de la circunferencia.—CUERDA DEL COMPLEMENTO DE UN ARCO: la que subtende el complemento de un arco impidiendo que este sea un semicírculo

=Med.: infarto oblongo que tiene su asiento en el tejido celular del prepucio del pene, la vulva y el perineo y se llama así por asemejarse su dureza a la de una cuerda tirante.—ant.: tension de un músculo causada por una úlcera, inflamacion u otra causa análoga.

=Metrol.: medida que varía desde ocho varas y media hasta cincuenta segun los países. En la Mancha es lo mismo que una fanega de sembradura.—CUERDA DE FRANCIA: cierta medida de leña que tiene ocho pies de ancho, cuatro de alto y tres y medio de largo.

=Mil.: pedazo de cuerda de cáñamo, fabricada de manera que pueda arder con lentitud y no se apague después de encendida; se usa habitualmente para conservar el fuego en las baterías.—CALAR LA CUERDA: aplicar la mecha al mosquete para dispararlo.—CUERDA-CALADA O CUERDA-MECHA: mecha que llevaban los mosqueteros para dar fuego a los mosquetes o arcabuzes, antes de la invencion del serpentin. Cuando la cuerda-mecha estaba unida al serpentin se decía mecha fija.

=Mús.: cada una de las cuatro vozes fundamentales de bajo, tenor, contralto y tiple.—La estension de la voz o sea el número de notas que alcanza.—CUERDA FALSA: la que es disonante y no se puede ajustar ni templar con las demás del instrumento.—CUERDA SONORA: toda cuerda tendida de la que se puede sacar sonido, bien por medio del roze como sucede en los instrumentos de arco, bien por medio del choque como en el piano y demás instrumentos de su especie.

CUERDAMENTE: adv.: con cordura, prudentemente, sábiamente.

CUERDERO: adj s.: el que hace o vende cuerdas para los instrumentos músicos.

CUERDO: adj.: el que está en su juicio.—Prudente, juicioso, avisado, reflexivo, considerado, pensador, que examina y piensa con madurez antes de resolverse.—Discreto, sagaz, entendido.

CUEREZUELO: s. m.: el cochinillo de leche.

CUÉRIGO (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 7 1/2 leguas de la capital y 3 de Labiana.

CUERLAS (LAS): Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 18 leguas de la capital y 4 de Daroca.

CUERNA: s. f.: vaso que se hace de asta de ganado vacuno, aserrándola por la parte inferior en donde empieza a estar hueca, y poniéndola un tapon, que por lo comun es de corcho. Sirve a los pastores y gente rústica para varios usos como beber en él, medir leche u otro líquido, tener aceite, etc.

=Caz.: cuerno puramente huesoso que algunos animales, como el ciervo, mudan todos los años.—El instrumento o trompa de cuerno que tocan los cazadores para llamar al venado.

CUERNAGO: s. m. ant.: cauce de agua.

CUERNAR: v. a. inus.: poner cuernos.—n.: sufrirlos. Este verbo ha sido usado por Quevedo y por algunos otros autores.

CUERNAVACA: Geog.: ciudad de América, a 13 leguas S. de Méjico y a 5,943 pies sobre el nivel del mar. En

sus cercanías pueden cultivarse todos los árboles frutales de Europa.

CORNEZUELO: s. m. Vetr.: CORNEZUELO.

CUERNO: s. m.: en algunas cosas LADO, como *cuernos del altar* por sus dos ángulos o lados.—CORNETA, especie de bocina hecha de un cuerno.—met.: cada una de las dos puntas que presenta la luna en los primeros y últimos dias en que es visible.—ant.: ala de un ejército. —Cada uno de los botoncillos que se ponían al remate de la varilla en que se arrollaba el libro o volúmen de los antiguos.—pl.: las estremidades de algunas cosas que rematan en punta.—CUERNO DE ABUNDANCIA: CORNUCOPIA en su primera acepcion.—CUERNO DE ASPA: el de ciervo.—fr.: ANDAR, DEJAR O VERSE EN LOS CUERNOS DEL TORO: estar o hallarse en inminente peligro.—ESTAR O PONERSE EN CUERNO CON ALGUNO: estar disgustado con él.—LEVANTAR, PONER, COLOCAR O SUBIR A ALGUNO SOBRE EL CUERNO O LOS CUERNOS DE LA LUNA: colocarle en alto punto; engrandecerlo o alabarle con esceso.—LLEVAR LOS CUERNOS: se dice de la persona casada cuyo cónyuje falta a la fidelidad conyugal.—PONER LOS CUERNOS: se dice de la mujer que falta a la fidelidad conyugal, y del hombre que la hace cometer esta falta.—SOBRE CUERNOS PENITENCIA: se usa para significar que despues de haber hecho a alguno un agravio o perjuicio, se le trata mal o se le culpa.

=Arquit.: CUERNO DE VACA: especie de bóveda.

=Art. y Of.: la materia de que están formadas las astas de los bueyes, búfalos y otros animales, y que se emplea en la construccion de muchos objetos de arte.

=Blas.: especie de bonete puntiagudo, rojo y bordado de oro que llevaba el dux de Venecia.

=Bot.: nombre dado por los botánicos a diferentes partes de los vejetales, como a la estremidad de las cápsulas cuando es redondeada, al espolon de ciertas flores, y a los apéndices que se desarrollan en la fructificacion de varias plantas criptógamas.

=Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 15 leguas de la capital y 3 de Cervera de Río Pisuerga.

=Mar.: el estremo de cada barrote o brazo de los que forman las cruzetas de los palos y masteleros.—CUERNO DE ENTENA: cada uno de los varales largos y delgados que se ponen en los cabos o estremos de las entenas.

=Mit.: CUERNO DE LA ABUNDANCIA: cuerno lleno de toda especie de frutas y flores que segun la fábula fue arrancado de la cabeza de Aqueloo cuando trasformado este en toro fue vencido por Hércules, o bien de la cabra Amaltea que alimentó a Júpiter. El cuerno de la abundancia es el atributo ordinario de las divinidades bienhechoras y el símbolo del Comercio, de la Agricultura, etc.,

=Veter.: enfermedad del caballo en la parte que cae debajo de la silla.

=Zool.: apéndices duros, largos y por lo general curvos que coronan la frente de ciertos mamíferos rumiantes, sirviéndoles de adorno y defensa y son una prolongacion del hueso frontal, de diferente magnitud y forma. Unas vezes su eje huesoso está cubierto por la piel, otras la traspasa y después de haber permanecido desnudo por algun tiempo cae, dejando lugar a otro nuevo cuerno, como sucede en el ciervo, y otras en fin, está cubierto de una sustancia elástica, llamada tambien cuerno como en el buey.—CUERNO DE AMON: AMONITA.

CUERO: s. m.: la piel que cubre la carne de los animales.—La piel de cabra o macho cabrío que se saca entera del animal, y despues de curtida, zurrada y adobada, sirve para varios usos, especialmente para llevar vino, aceite y otros líquidos.—adj. s. met.: el borracho o gran bebedor, y así se dice: *estar hecho un cuero*.—pl. ant.: las colgaduras de guadamaciles. Llamáronse así por ser de cuero labrado y dorado.—CUERO TAPETADO: cordoban gamuzado. —fr.: CON CUERO Y CARNE: en el mismo hecho o con el hurto en las manos.—DEJAR A UNO EN CUEROS: quitarle cuanto tenía.—EN CUEROS O EN CUEROS VIVOS: en carnes, sin vestido alguno.—PONER CUERO Y CORREAS EN ALGUNA COSA: hacer algun oficio por cierta persona, y pagar ademas el costo que tiene.—ref.: DE CUERO AJENO, CORREAS LARGAS: da a entender que cuesta poco ser generoso a costa ajena.

=Anat.: CUERO CABELLUDO: se da este nombre a la porcion de piel que se halla cubierta de cabellos en el hombre; su testura mas apretada y compacta ha hecho que se la de este nombre y varía en su estension segun la mayor o menor superficie del cráneo que reviste; está unida al músculo occipito-frontal, a su aponeurosis, a los músculos temporales y al pericráneo.—CUERO ESTERIOR: EPIDERMIS.—CUERO INTERIOR: la segunda piel o tegumento que está inmediatamente debajo del esterior llamado cútis.

=Art. y Of.: pequeña tira de cuero convenientemente preparada, que sirve para sacar filo a las navajas de afeitar. —CUERO CURTIDO: el que ha recibido en las tenerías la última preparacion.—CUERO CRUDO: el que no ha recibido preparacion alguna y está tal como salió del cuerpo del animal.—CUERO DE RUSIA: piel de foca curtida con la corteza del álamo negro.—Cuero que los Rusos preparan tiñéndolo de rojo por medio del sándalo odorífero, lo que le pone a cubierto de la humedad y de los insectos.—CUERO DORADO: objetos de cuero en los cuales se han grabado en relieve algunos dibujos cubriendo algunos de sus espacios con oro, plata o colores.—CUERO FUERTE: cuero de buey o de vaca preparado por medio de la cal.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Nicolás de Cuero.—SAN NICOLÁS DE CUERO: felig. de 60 vec.: sit. en la prov. de Oviedo, a 4 1/2 leguas de la capital.

CUERPO: s. m.: cualquiera sustancia material y estensa.—En el hombre y en los animales, la sustancia material organizada.—El grueso de los tejidos de lana, seda, etc., y así decimos *este paño tiene mucho cuerpo*.—Grandor, manitud, tamaño.—En los líquidos, la crasitud o espesura de ellos.—Todo conjunto de objetos.—El tronco del cuerpo a diferencia de los brazos, piernas y cabeza que se denominan estremos o estremidades.—La parte del cuerpo humano, considerado aisladamente desde los hombros hasta las caderas.—TALLE O CINTURA.—CADÁVER.—El agregado de personas que forman un pueblo, república o comunidad.—Establecimiento o instituto.—Tomo o volúmen, hablando de libros, y así se dice: *tal librería tiene dos mil cuerpos de libros*.—El mismo libro, la misma obra científica o literaria, a escepcion de los preliminares e indices.—ant.: NOMBRE.—fr.: CUERPO A CUERPO: cara a cara, a solas, entre dos solamente. Se dice de los que riñen uno con otro y con armas iguales.—CUERPO DE DIOS O DE CRISTO O DE MI O DE TAL: esclamacion de enojo.—CUERPO DE DOCTRINA: conjunto de los principios y conclusiones del autor o jefe de un sistema.—CUERPO DE HOMBRE: medida tomada del grueso regular del cuerpo de un hombre.—CUERPO DE IGLESIA O DE LA IGLESIA: el espacio de ella, sin incluir el cruzero, la capilla mayor ni las colaterales.—CUERPO DE UNA LETRA: el rasgo principal de que está formada una letra o signo caligráfico.—CUERPO ESTRAÑO: toda partícula estraña que se mezcla con las sustancias líquidas o sólidas sin pertenecerles de modo alguno. —CUERPO SIN ALMA: dícese de la persona que no tiene viveza ni actividad.—A CUERPO DESCUBIERTO: sin resguardo, sin defensa alguna.—Descubiertamente, patentemente.—A CUERPO QUE TE FALTA: con toda comodidad y regalo.—A, DE, O EN CUERPO GENTIL: con poca ropa. Dícese del que sale en tiempo crudo con vestido impropio de la estacion.—A QUE QUIERES CUERPO: A CUERPO QUÉ TE FALTA.—BUEN CUERPO: buen talle y disposicion personal.—CERNER, MENEAR O ZARANDEAR EL CUERPO: CONTONEARSE.—COMO CUERPO DE REY: se usa con los versos *tratar, tener o servir*, para dar a entender que a alguno se le trata muy bien y con mucho regalo.—DAR CON EL CUERPO EN TIERRA: CAERSE. —DAR CUERPO: espesar lo que está claro o demasiado líquido.—DE CUERPO PRESENTE: estar un cadáver espuesto al público.—DESCUBRIR EL CUERPO: dejar espuesta o en descubierto alguna parte del cuerpo por donde el contrario, si sabe aprovecharse, pueda herirle.—Favorecer algun negocio peligroso, esponiéndose a sus malas resultas.—ECHAR EL CUERPO FUERA: evitar alguna dificultad o empeño.—EN CUERPO: con solo el vestido ajustado al cuerpo.—En comunidad, presidida del que hace cabeza. Úsase de esta locucion para distinguir cuando concurren a una funcion unidos o con formalidad los individuos de algun cuerpo.—EN CUERPO DE CAMISA: vestido de medio cuerpo abajo, y de ahí arriba con solo la camisa.—EN CUERPO Y EN ALMA: totalmente, sin restriccion, sin dejar nada.—FALSEAR EL CUERPO: hacer moviento, torciendo o encorvando el cuerpo para guardarse de algun tiro o golpe.—GANAR CON SU CUERPO: PROSTITUIRSE; dícese de las mujeres mundanas.—HACER CUERPO PRESENTE: da a entender que alguno concurrió a alguna funcion o junta sin tomar parte en ella.—HACER DEL CUERPO: exonerar el vientre.—HUIR EL CUERPO, HURTAR EL CUERPO: moverse con prontitud y lijereza para evitar un golpe.—Evitar el entrar en alguna dificultad o empeño.—Evitar el trato y concurrencia de alguna persona.—NO TENER MAS QUE SU CUERPO GENTIL: no tener mas bienes que su persona.—PEDÍRSELO A UNO EL CUERPO: desear con ansia alguna cosa.—POR CUERPO DE HOMBRE: por mano de hombre.—QUEDARSE CON ALGUNA COSA EN EL CUERPO: dejar de decir alguna cosa que podia decirse.—TOMAR CUERPO: aumentarse alguna cosa de poco a mucho.—TRAER BIEN GOBERNADO EL CUERPO: traer bien rejido el vientre.—VOLVERLA AL CUERPO: responder a una injuria con otra.—ref.: CUERPO, CUERPO, QUE DIOS DARÁ PAÑO: se aplica a los que quieren conseguir el fin sin poner los medios.

=Adm.: CUERPO MÚNICIPAL: AYUNTAMIENTO.

=Anat.: CUERPO PANPINIFORME: plexo que forman las venas espermáticas, entrelazándose entre sí y en las arterias del mismo nombre, sobre el músculo psoas.—CUERPO PAPILAR: eminencias que se ven en la superficie esterior del dermis.—CUERPO RETICULAR: una de las partes que entran en la composicion de la piel. Está colocado debajo de la epidermis y estendido sobre el cuerpo papilar.—CUERPO VÍTREO: sustancia de naturaleza gelatinosa y transparente, llamada así por la semejanza que tiene con el vidrio fundido: este cuerpo es una de las partes mas interesantes del ojo y ocupa el espacio comprendido entre la insercion del nervio óptico y el cristalino.—CUERPOS INORGÁNICOS: diversas sustancias minerales en cualquiera estado, que penetran en el interior del organismo por diversas vías.—CUERPOS ORGÁNICOS: sustancias emanadas de la sangre, orina, bilis, pus, serosidad, y hasta la sangre misma que se deposita fuera de las vías naturales.

=Arquit.: el conjunto o agregado de partes que componen una fábrica u obra de arquitectura hasta la cornisa, y así cuando sobre la primera cornisa se levanta otra parte de la obra, se llama esta *segundo cuerpo*, y si aun sobre esta hay otro, se llama *tercero*.

=Art. y Of.: en la Imprenta, el grueso en que convienen todas las letras de una fundicion, cuando están echadas, y es de consiguiente el mismo de la línea de metal que con ellas se forma.

=Astr.: CUERPO DEL SOL O DE UN PLANETA: el globo o disco del sol, o de un planeta. —CUERPOS CELESTES: los que observamos, ya errantes, ya fijos, que están poblando la vasta estension de los cielos.—CUERPOS LUMINOSOS: los que tienen luz propia, como el sol y las estrellas.—CUERPOS OPACOS: los que por sí no tienen luz y dan tan solo la que reciben de otros por reflexion, como sucede a los planetas, los satélites y los cometas.

=Blas.: en la empresa o emblema, la figura que sirve para significar alguna cosa.

=Bot.: CUERPO CALLOSO: se da este nombre a una pequeña protuberancia que se encuentra en la base del ombligo de ciertas plantas leguminosas.—CUERPO LEÑOSO: parte leñosa de los árboles comprendida entre la corteza y la médula.

=Fís.: CUERPO DE BOMBA: cilindro hueco y perfectamente calibrado, dispuesto para que corra por él, tocando a toda la superficie de su pared un cuerpo que se llama piston. Tiene muchísimas aplicaciones.

=Hist.: CUERPO DE JESUCRISTO: órden relijiosa que apareció a principios del siglo XIV, y cuyo fundador no es conocido. Bonifacio IX la agregó a la del Cister, y despues Gregorio XIII a la de Monte Olivete. Se rejía por la regla de San Benito.

=Jurisp.: CUERPO DE DERECHO: la coleccion auténtica u oficial de leyes civiles o canónicas.—CUERPO DEL DELITO O DE DELITO: la cosa en que o conque se ha cometido algun delito en la cual existen las señales de él; como el cuerpo del muerto o herido, el arma o instrumento con que se hizo la herida, el objeto robado si pudiere ser habido, etc. El cuerpo del delito, o sea la existencia del delito, es el fundamento de todo proceso criminal.

=Mar.: el casco del buque.—La parte del cabrestante desde su sombrero hasta la cubierta del buque.—Cada una de las divisiones o columnas de una escuadra, que en este caso toma el nombre relativo a su situacion en ella o al objeto a que está destinada, como: *cuerpo de batalla, de retaguardia*, etc.—CUERPO DEL PALO DEL NAVÍO: la parte mas gruesa el mástil.c—UERPO GENERAL DE LA ARMADA: el conjunto de generales, oficiales de guerra y guardias marinas, de que consta la armada nacional.—CUERPO MUERTO: ancla de mucho peso, regularmente de una sola uña; está sujeta con una cadena, en cuyo estremo hay una boya y sirve para amarrar los buques cuando conviene.—CUERPO PRINCIPAL DEL BUQUE: la parte de su casco, comprendida entre la línea del fuerte o cinta principal y la del arrufo o de astilla muerta.

=Matem.: cantidad que tiene las tres dimensiones de lonjitud, latitud y profundidad.

=Mil.: nombre dado a toda reunion de fuerzas que, por la organizacion reglamentaria que le está asignada, forma corporacion, como sucede con los rejimientos y con los batallones y escuadrones sueltos que tienen su denominacion propia y particular.—CUERPO DE BATALLA: el grueso de un ejército que marcha entre la vanguardia y retaguardia, y que en las formaciones en batalla, es el centro de ellas.—CUERPO DE CABALLO: el terreno que ocupa lo largo de un caballo, y así se dice que en algunas operaciones de la caballería, la primera fila ha de estar apartada de la segunda un cuerpo de caballo.—CUERPO DE EJÉRCITO: una de las dos, tres o mas partes en que se divide para la facilidad de los movimientos todo ejército que conste de una fuerza considerable.—CUERPO DE ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO: instituto militar que tiene por objeto formar oficiales científicos en el ramo que espresa esta denominacion. —CUERPO DE GUARDIA: cierto número de soldados destinados a custodiar algun puesto o hacer la guardia en algun paraje. Tambien se llama así el paraje o sitio en que se desempeña dicha funcion del servicio.—CUERPO DE LA

PLAZA: recinto total de ella, formado por las cortinas y los baluartes.—CUERPO DEL CAÑON: cada uno de los tres conos truncados y unidos entre sí, que forman la pieza de esta clase.—CUERPO DE RESERVA: fuerza escojida del ejército, que en las batallas se sitúa a retaguardia de las líneas, en posicion de poder acudir a donde sea necesaria su cooperacion.—CUERPO DE TROPAS: reunion concertada y organizada de tropas de una sola o varias armas.—CUERPOS FRANCOS: batallones sueltos de voluntarios que han sabido organizarse en España en tiempo de guerra, para aumentar la fuerza disponible del ejército.—CUERPO VOLANTE: cuerpo de tropas de infantería y caballería que se separa del ejército para los fines que tiene por conveniente el que manda. Es mas usado *columna volante*.

=Min.: CUERPO DE CERRO: veta metálica que corre en la mina por su centro.

=Mús.: el buque de un instrumento músico, como el de la guitarra, etc.—CUERPO DEL ARPA: parte del instrumento comprendida entre el dorso y la tabla de armonía.

=Polít.: CUERPO DIPLOMÁTICO: los embajadores plenipotenciarios, encargados de negocios, residentes o ministros estranjeros, cerca del gobierno de alguna potencia o país, donde sirven en representacion y por encargo o comision espresa y esclusiva del suyo.

=Zool.: en las conchas univalvas todo lo que se comprende entre el ápice y la abertura.

CUERRES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Collera.

CUERVA: s. f. Zool.: ave, especie de cuervo como del tamaño de la paloma y de color negro con visos.—Pez muy comun en las costas de Cantabria.

CUERVO: s. m.: ave carnívora de tamaño mayor que la paloma y toda de color negro-pardo con visos pavonados.—fr.: LA IDA DEL CUERVO: significa el deseo de que alguno que se va no vuelva, aludiendo a lo del cuervo que salió del arca del Noé.—NO PUEDE SER EL CUERVO MAS NEGRO QUE LAS ALAS: se usa para dar a entender, que ya no hay que temer mayor mal, por haber sucedido lo peor que podía acontecer.—VENIR EL CUERVO: recibir algun socorro, particularmente si es repetido. Alude al que, segun la tradicion, alimentaba a San Pablo el ermitaño.—CRIA CUERVOS Y TE SACARÁN LOS OJOS: esplica que los beneficios hechos a los ingratos les sirven de arma para pagar con el mal el bien.—CUAL EL CUERVO, TAL SU HUEVO: denota que de ordinario los hijos suelen ser como sus padres.

=Astr.: una de las constelaciones australes.

=Geog. España: CUERVO O FUENTES CLARAS: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 6 leguas de la capital y 6 de Albarracin.

=Mil. ant.: máquina antigua de guerra de que hubo varias especies usadas para defensa de las ciudades.

=Zool.: género de aves de la familia de las rapazes diurnas, caracterizado por tener el pico recto, grueso, comprimido y algo dilatado por los lados, convexo y encorvado hacia su punta; las narices ocultas por cerdas rijidas; la cuarta remera mas larga que las otras, y la cola siempre igual, redondeada o rectilínea. Su pluma es por lo regular negra, con lustre metálico, sus tarsos son fuertes, sus uñas vigorosas, y su grito áspero y discordante. Contiene un crecidísimo número de especies, así europeas como exóticas, que viven en bandadas numerosas, comen de todo, gustan de cadáveres de animales, atacan a las avecillas y pequeños cuadrúpedos, y a veces hasta a los conejos y liebres.—CUERVO MARINO: género de aves de la familia de las palmípedas compuesto de muchas especies difundidas por todos los puntos de la tierra, algo parecidas al ganso, con los dedos unidos por una membrana, el pico largo, cilíndrico, dentado y encorvado hacia la punta.

CUESA: s. f. ant.: CUEZA.

CUESCO: s. m: cubierta dura y leñosa que contiene una almendra, colocada en el interior de un fruto carnoso; como en el albaricoque, la ciruela, la guinda, etc.—fam.: el pedo o ventosidad.—adj. ant.: maduro, sesudo.

=Art. y Of.: la piedra redonda de los molinos de aceite, en que la viga aprieta o estruja los capachos.

CUESLO: s. m. ant.: CONSUELO.

CUESNADOR: adj. s. ant.: caballero de la casa del rey.

CUESTA: s. f.: terreno que está pendiente.—Demanda, peticion y recoleccion de dinero u otras cosas con autoridad pública para fines piadosos.—ant.: COSTILLA. Hoy se conserva el uso de esta acepcion en la locucion adverbial A CUESTAS.—LADO.—ESPALDA.—pl. ant.: COSTA O COSTE.—loc. adv.—A CUESTAS: sobre los hombros o espaldas.—A su cargo, sobre sí.—CUESTA ABAJO: se usa comunmente con el verbo IR, y significa decaer de salud, fortuna, etc.—CUESTA ARRIBA: con trabajo, con dificultad, con repugnancia.—CUESTA AYUSO: CUESTA ABAJO.—DE CUESTA: DETRÁS O POR DETRÁS.—ECHARSE DE CUESTA: ACOSTARSE.—HACÉRSELE A UNO CUESTA ARRIBA ALGUNA COSA: sentirla mucho, hacerla con repugnancia y con trabajo grande.—LLEVAR A CUESTAS: cargarse uno con las obligaciones o necesidades de otro.—LLOVER A CUESTAS: dar a entender que alguna cosa resultará en daño propio.—POR CUESTA: por cuenta de alguno.—TENER A CUESTAS O SOBRE SÍ: tener enteramente a su cuidado y costa la manutencion o adelantamiento de otro, por obligacion o por encargo.—TENER LA CUESTA Y LAS PIEDRAS: tener toda la ventaja de su parte.—TOMAR A CUESTAS: encargarse de alguna cosa, para su gobierno y direccion.—TU QUE NO PUEDES LLÉVAME A CUESTAS: suele usarse cuando se pide auxilio a una persona que tiene tanta o mas necesidad de él.—ref.: ARRIBAOS, TORGADO, QUE TRAS LA CUESTA ESTÁ LO LLANO: exhorta a sufrir la fatiga y el trabajo con la esperanza del descanso.—LO MISMO ES A CUESTAS QUE AL HOMBRO: da a entender que como se haga la cosa, importa poco que se haga de un modo o de otro.

=Biog.: GREGORIO GARCÍA DE LA CUESTA: general español; n. en 1740, y m. en 1812: se distinguió en la guerra de la independencia; perdió la batalla de Rioseco, y asistió con su ejército a la victoria de Talavera.—JUAN DE LA CUESTA: pintor español en vidrio, del siglo XVI: *Vidrieras de la catedral de Toledo; Capilla mozárabe.*

=Geog. España: nombre comun a 4 lugares, sit. 3 en la prov. de Oviedo y 1 en la de Pontevedra.—CUESTA AHEDO: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 15 leguas de la capital y 2 ½ de Villarcayo.—CUESTA DE ANDRIN: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Roman de Cué.—CUESTA DEL CUCO: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Melon.—CUESTA DE OUCES: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Ouces.—LA CUESTA: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 3 ½ leguas de la capital.—Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Soria, a 6 leguas de la capital y 6 de Ágreda.—Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, ayunt. de Truchas.—Nombre comun a 6 lugares de escasa importancia, sit. en la prov. de Oviedo.—LA CUESTA DEL ALTO: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Piñera.—SAN CRISTÓBAL DE LA CUESTA: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 1 legua de la capital.—SAN SIMON DE LA CUESTA: felig. de 120 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 6 leguas de la capital y 3 de Mondoñedo.

CUESTABIL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Mieres.

CUESTACION: s. f.: peticion o demanda con algun objeto piadoso.

CUESTALADA: s. f. ant.: COSTALADA.

CUESTAR: v. a.: reunir, recolectar tanto o cuanto de cuesta o cuestacion.—n.: andar a la cuesta, ocuparse en la recoleccion de limosnas para obras pías.

CUESTAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Nicolas de Villoria.

CUESTION: s. f.: pregunta que se hace o propone para averiguar la verdad de alguna cosa controvertiéndola.—Riña, pendencia, altercado.—CUESTION DE GUERRA: pelea, combate.—CUESTION DE NOMBRE: disputa sobre lo accesorio o secundario de una cosa, conviniendo por otra parte en la sustancia o en lo esencial de ella.—CUESTION DETERMINADA: aquella que tiene una solucion solamente, o un cierto y determinado número de soluciones.—CUESTION INDETERMINADA O DIMINUTA: la que puede tener infinitas soluciones.—fr.: AJITARSE UNA CUESTION O NEGOCIO: tratarse, discutirse con calor o viveza.—DESATAR LA CUESTION: desatar el argumento.—EN CUESTION: dícese aludiendo al punto que se controvierte o no está decidido.—LLAMAR A LA CUESTION: recordar a uno el objeto de la discusion para que no se salga de él.

=Jurisp. ant.: CUESTION DE TORMENTO: la averiguacion, inquisicion o pesquisa de la verdad en el tormento.

=Matem.: problema en que, mediante ciertas cantidades conocidas, se ha de buscar alguna o algunas incógnitas.

=Polít.: CUESTION DE GABINETE: proposicion que los ministros presentan a las Córtes, declarando que es a sus ojos tan importante, que el hecho de rechazarla les obligara a dejar la cartera.

CUESTIONABLE: adj.: dudoso, problemático, que se puede disputar o controvertir.

CUESTIONADOR: adj. s.: el que cuestiona.

CUESTIONAMIENTO: s. m. ant.: CUESTION.

CUESTIONAR: v. a.: disputar o controvertir un punto dudoso, proponiendo o alegando las razones, pruebas y fundamentos de una y otra parte, para averiguar la verdad.

CUESTIONARIO: s. m.: el libro que trata de cuestiones o el que solo tiene cuestiones.

CUESTOR: adj s.: el que demanda o pide limosna.—BULERO.

=Hist. ant.: majistrado romano a quien se encargaron diversos cuidados y ejercicios, segun la diversidad de tiempos y circunstancias.—Entre los Atenienses, funcionarios que cuidaban del tesoro público.—CUESTOR CANDIDATO: título de ciertos majistrados, que estableció Augusto, y a los cuales correspondía llevar al Senado los mensajes del emperador.—CUESTOR DEL SAGRADO PALACIO: uno de los cinco ministros del palacio imperial, a quien correspondía la jurisdiccion suprema y la decision de las causas dudosas que le sometían los jueces ordinarios.—CUESTOR MILITAR: el que acompañaba al cónsul en el ejército.—CUESTOR NOCTURNO: majistrado inferior, a cuyo cargo estaba el cuidar de los incendios y detener a los vagamundos.—CUESTOR PROVINCIAL: el que acompañaba al procónsul o pretor en una provincia.—CUESTOR URBANO: nombre que se dió por los años 330 de Roma a los cuestores, cuyas facultades se circunscribian a la ciudad.

CUESTUARIO, CUESTUOSO: adj.: lo que trae o adquiere ganancia, interés o logro.

CUESTURA: s. f.: la dignidad o empleo del cuestor.

CUETA: s. f. ant.: CUITA.

CUETO: Geog. España: nombre comun a 5 lugares de escasa importancia, sit. en la prov. de Oviedo.—Lugar de 150 vec., sit. en la prov. de Santander, a ¾ de legua de la capital.—CUETO PERAL: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Mieres.—EL CUETO: nombre comun a 3 lugares, sit. en la prov. de Oviedo.

CUETRALE: s. m. Zool.: ave de la prov. de Chiapa en América, que está toda cubierta de plumas verdes.

CUEVA: s. f.: cavidad subterránea, formada por la naturaleza o por el arte.—Sótano o bodega.—CUEVA DE LADRONES: la casa donde se acoje la gente de mal vivir.

=Art. y Of.: CUEVAS DE AIRE: bóvedas construidas de fábrica o escavadas en la roca, que sirven para regularizar en los altos hornos la accion de las máquinas soplantes. En el día se han sustituido con unas esferas de hierro o cilindros de lo mismo terminados por unos casquetes esféricos. Un manómetro de agua o de mercurio es el que da a conocer a cada instante la presion que el aire esperimenta.

=Biog.: BELTRAN DE LA CUEVA: duque de Alburquerque, mayordomo del rey de Castilla Enrique IV. Dícese que fue amante favorecido de la reina Isabel, de la que tuvo una hija, llamada la *Beltraneja*, contra cuyos derechos al trono peleó, tal vez para desvanecer las sospechas de que era su padre; m. en 1492.—MARIANA CUEVA BENAVIDES Y BARRADAS: pintora española, que floreció a últimos del siglo XVII. Palomino hace mucho elojio de su talento artístico.—JUAN DE LA CUEVA: fecundo poeta español; n. en 1530, y m. en 1603. Fue enemigo violento de los que querían modelar el drama moderno por el de los antiguos, y el primero que dividió las comedias en tres jornadas: *Poesías líricas; Coro febeo de romances historiales; Conquista de la Bética*, poema; *Los siete infantes de Lara; La muerte de Ayax Telamon; La muerte de Virjinia y Apio Claudio; El príncipe tirano*, trajedias; *Arte poética; Comedias; La Batracomiomaquia*, poema burlesco; *Amores de Marte y Venus; Epístola satírica*, etc.

=Geog. España: nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de Soto de los Infantes y San Juan de Ollonuego.—Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes.—Lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 13 leguas, de la capital y 3 de Villarcayo.—CUEVA CARDIEL: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 6 leguas de la capital y 3 de Belorado.—CUEVA DE JUARROS: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 3 leguas de la capital.—CUEVA DEL HIERRO: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 11 leguas de la capital y 5 de de Priego.—CUEVA DE ROA: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 14 leguas de la capital y ½ de Roa.—CUEVA DE SOTOS-CUEVA: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 16 leguas de la capital y 2 ½ de Villarcayo.—CUEVA GRANDE: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Laje.—LA CUEVA: lugar sit. en la prov. de Santander, a 5 leguas de la capital y 4 de Villacarriedo.—Lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Soria, a 9 leguas de la capital y 2 de Ágreda. Nombre comun a 4 lugares sit. en la prov. de Oviedo.

CUÉVANO: s. m.: cesto grande de mimbres, hondo y prolongado, mas ancho por la boca que por el suelo, que sirve para varios usos, especialmente para llevar la uva en las vendimias.—Tambien se llama así el que usan las pasiegas, aunque es mas pequeño, y con asas para asegurarle a los hombros.

CUEVAS: Biog.: pintor español del siglo XVI: *Sacristía* de la catedral de Huesca; *Monumento* para la misma iglesia.

=Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes.—Lugar de 19 vec., sit. en la prov. de Leon.—Lugar de 20 vec., sit. en la misma prov., part. ujd. de Astorga.—Lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Soria, a 3 leguas de la capital.—Nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Pelugano y de Santo Domingo de la Marca.—CUEVAS BAJAS: villa de 340 vec., sit. en la prov. de Málaga

a 14 leguas de la capital y 3 de Archidona.—CUEVAS DE ALMUDEN: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 9 leguas de la capital y 3 de Aliaga.—CUEVAS DE AYLLON: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 16 leguas de la capital y 2 de Castellote.—CUEVAS DEL BECERRO: villa de 210 vec., sit. en la prov. de Málaga, a 9 1/4 leguas de la capital y 3 de Campillo.—CUEVAS DEL MAR: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Jorje Nueva.—CUEVAS DE PORTAL RUBIO: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 10 leguas de la capital y 3 de Segura.—CUEVAS DE PROBANCO: villa de 110 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 12 leguas de la capital y 6 de Cuéllar.—CUEVAS DE SAN CLEMENTE: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 5 leguas de la capital y 4 de Lerma.—CUEVAS DE SAN MÁRCOS: vulgarmente CUEVAS ALTAS: villa de 250 vec., sit. en la prov. de Málaga, a 12 leguas de la capital y 3 de Archidona. CUEVAS DE VERA: villa de 2,500 vec., sit. en la prov. de Almería a 15 leguas de la capital y 1 de Vera. En su término está la Sierra Almagrera, famosa por sus abundantes minas.—CUEVAS DE VILLADIEGO: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 10 leguas de la capital y 4 de Villadiego.—CUEVAS DE VINROMÁ villa de 690 vec., sit. en la prov. de Castellon, a 10 leguas de la capital y 2 1/4 de Albocacer.—CUEVAS LABRADAS: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 2 leguas de la capital.—Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 18 leguas de la capital y 3 de Molina.—CUEVAS MINADAS: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 5 leguas de la capital y 2 1/2 de Molina.—LAS CUEVAS DE CAÑARTE O DE CASTELLOTE: villa de 190 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 16 leguas de la capital y 2 de Castellote.—LAS CUEVAS DEL VALLE: villa de 170 vec., sit. en la prov. de Ávila, a 6 leguas de la capital y 1 1/2 de Arenas de San Pedro.—LAS CUEVAS DE VELASCO: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 6 leguas de la capital y 6 de Huete.—SAN PEDRO O SAN PEDRICO DE LAS CUEVAS: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 4 leguas de la capital y 6 de Alcañizes.—SAN ROMAN DE CUEVAS: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 9 leguas de la capital y 2 de Belmonte.

CUEVERO: adj. s.: el que hace cuevas.

CUEXCA: s. f. germ.: CASA.

CUEXCOS: s. m. pl. germ.: AZOTES.

CUEYTA: s. f. ant.: cuita, angustia.

CUEYTAR: v. a. ant.: juzgar, pensar.

CUEZA: s. f.: CUEZO.—ant.: cierta medida de granos.

CUEZAL: s. m.: la pluma encarnada del papagayo.

CUEZBA: Geog. España: villa de 10 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 12 leguas de la capital y 2 de Villarcayo.

CUEZO: s. m.: vasija de barro para colar la ropa.—ant.: brial, guardapies.—Cuévano pequeño.—fr. fam.: METER EL CUEZO: introducirse en alguna parte, entrometerse.

=Art. y Of.: artesilla de madera en que amasan el yeso los albañiles.

CUFADER (ABRAHAM): Biog.: filósofo aleman del siglo XVII, partidario del espinosismo, que esplicó y defendió: *Specimen artis ratiocinandi ad pantosophiæ principia manducens*; *Specimen principiorum pantosophiæ*.

CUFE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Gerdiz.

CULEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las litráceas, y de la tribu de las eulitreas, compuesto de unas ochenta especies orijinarias de la América Tropical, de las cuales se cultivan una cuarta parte en los jardines como plantas de adorno, por la irregularidad de sus flores.

CÚFICO: adj. Filol.: se dice de los caractéres de que se servían los Árabes antes del siglo IV de la ejira. Tomaron su nombre de la ciudad de Kufah donde se usaban, y todavía se conservan restos en algunos monumentos antiguos.

CUFÓNICO: adj. Miner.: calificacion de un cristal romboédrico de carbonato de cal, cuyo ángulo es de 105 grados.

CUGAT DEL VALLÉS: (SAN): Geog. España: villa de 380 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 2 leguas de la capital y 2 de Tarrasa.

CUGNET DE MONTARLOT. Biog.: aventurero frances amigo de Riego, que siendo este capitan general de Aragon en 1820, quiso establecer la república en España.

CUGOLLS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 4 1/2 leguas de la capital y 2 de Olot.

CUGUAR o CUGUARDO: s. m. Zool.: especie de mamífero del órden de los carniceros carnívoros y del genero gato, que es el de mayor tamaño que se halla en América, entre los de su órden. Se le llama tambien leon de América, tigre rojo, etc.

CUGUEIRA: Geog. España: nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Temes, y de Santa Eujenia de Asma.

CUGUJADA: s. f. Zool.: COGUJADA.

CUGUJON: s. m. ant.: COGUJON.

CUGULA: s. f. ant.: COGULLA.

=Bot.: BALLUECA.

CUHU: s. m. prov. América: YUCA.

CUICA: s. f. prov. Perú: LOMBRIZ.

CUICO: adj.: apodo que suelen dar los Habaneros a los Mejicanos.

CUICHIELO y CUICHIELLO: s. m. ant.: CUCHILLO.

CUIDA: s. f.: en los colejios, la colejiala que se encarga de cuidar de otra de menor edad.—ant.: CUIDADO.

CUIDADO: s. m.: solicitud, diligencia, aplicacion y atencion para hacer bien alguna cosa.—Dependencia o negocio que está a cargo de alguno.—Inquietud, recelo, temor, sobresalto.—ant.: la persona a quien se tiene amor.—Atencion, silencio. Se usa imperativamente amenazando a los que se distraen de su obligacion.—fr. fam.: CUIDADO ME LLAMO: se usa para amenazar a alguno, particularmente a los muchachos con el castigo, si no hacen bien alguna cosa.—CORRER AL CUIDADO DE UNO ALGUNA COSA: estar obligado a responder de ella.—ESTAR DE CUIDADO: estar gravemente enfermo o en peligro de muerte.—PONER EN CUIDADO: dar sospechas, comunicar recelos.—ref.: CUIDADO AGENO DE PELO CUELGA: da a entender el poco cuidado conque se miran los negocios ajenos.—CUIDADOS AJENOS MATAN AL ASNO: enseña que es de necios inquietarse por lo que no les importa.

CUIDADOR: adj. s. ant.: el que es demasiado solícito y cuidadoso.—El que piensa mucho, el que es metido en sí.

CUIDADOSAMENTE: adv.: con cuidado, con solicitud, con diligencia.

CUIDADOSO: adj.: solícito, diligente en ejecutar con exactitud alguna cosa.—Limpio, aseado.—Receloso, inquieto, temeroso, vijilante.

CUIDANZA: s. f. ant.: CUIDADO.

CUIDAR: v. a.: poner dilijencia y atencion en la ejecucion de alguna cosa.—Vijilar, guardar, tratar una cosa con atencion.—ant.: discurrir, pensar.—Reflexionar, mirar bien una cosa.—Intentar, meditar.—r.: hacer caso, atender. Es mas usado con negacion, y así se dice: *no te cuides de eso*; *no me cuido de sus baladronadas*.—Procurar conservarse bueno, atender a su salud; darse buena vida.—fr.: CUIDAR A ALGUNO: estar a su inmediato servicio.—ref.: CUIDA BIEN LO QUE HACES, NO TE FIES DE RAPAZES: enseña que en negocios de importancia no conviene fiarse de gente sin esperiencia.

CUIDOSAMENTE: adv. ant.: CUIDADOSAMENTE.

CUIDOSO: adj.: CUIDADOSO: por temeroso, pensativo y sospechoso.—ant.: angustioso, fatigoso, congojoso.

CUIÉ: s. m. Zool.: género de aves del órden de las rapazes diurnas, segregado del género milano, del cual se distingue en sus tarsos cortos, reticulados y medio cubiertos de plumas por la parte superior, y en su cola m y larga y ahorquillada.

CUIJO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Bocines.

CUIMAYA: s. m. Zool.: CUCUYO.

CUINO: s. m. ant: CÚNEO.

CUIÑA: Geog. España: nombre comun a 10 lugares sit. 2 en la prov. de la Coruña, 5 en la de Lugo, y 3 en la de Pontevedra.—CUIÑA DE ABAJO y DE ARRIBA: nombres de 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Grobas.—SANTA EULALIA DE CUIÑA: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 1/2 legua de la capital.—SANTA MARÍA DE CUIÑA: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 4 1/2 leguas de la capital y 1 de Betanzos.—Felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 6 leguas de la capital y 1 de Palas de Rey.—SANTIAGO DE CUIÑA: felig. de 110 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 14 leguas de la capital y 1 de Santa Marta de Ortigueira.

CUIÑAS: Geog. España: nombre comun a 6 lugares sit. 4 en la prov. de Lugo, y 2 en la de Pontevedra.—SAN CRISTÓBAL DE CUITAS: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 8 leguas de la capital y 1 de Fuensagrada.

CUISQUE: adj. ant.: CADA CUAL.

CUITA: s. f.: afliccion, sentimiento, pena, tristeza, trabajo, dolor, angustia.—ant: ansia, anhelo, deseo vehemente.

CUITADAMENTE: adv: con cuita, con pesar y afliccion.—Miserablemente, desgraciadamente.

CUITADEZ: s. f. ant.: propension a la melancolía y misantropía.

CUITADO: adj.: afijido, triste, pesaroso.—Pobre, desgraciado, miserable.—met.: apocado, de poca resolucion y ánimo.

CUITAMIENTO: s. m. ant.: apocamiento, pusilanimidad, cortedad de ánimo.

CUITAR: v. a. ant.: INCOMODAR.—n. ant.: ACUITARSE.—r. ant.: darse mucha prisa, anhelar por alcanzar algo.

CUITAT: s. m. ant.: cuidado, riesgo, peligro.

CUITOSO:. adj ant.: urjente, apresurado.—met. ant.: apocado, pusilánime, de poca resolucion.

CUITRAL: s. m. ant.: COTRAL.

CUJA: s. f: la bolsa de cuero fija en la silla del caballo para apoyar en ella la estremidad inferior de la lanza.—prov. Perú y Venezuela: cama de matrimonio primorosamente torneada.—ant.: la cabezera de la cama.—El muslo.—QUIJOTE, la armadura del muslo.

CUJARA: s. f. ant.: CUCHARA.

CUJAVIA: Geog. ant.: prov. de Polonia que formaba tres palatinados y era parte del vasto principado de Mazovia. En 1773 fue reunida una parte al ducado de Posen, y otra a la Prusia, quedando el resto en las vaivodias de Plock y Mazovia.

CUJAZO: s. m. prov. Cuba: el golpe dado con un cuje.

CUJE: s. m. prov. Cuba: vara delgada y flexible hecha de cualquier árbol.

CUJI, CUJIÑÍ: s. f. germ.: la rosa.

CUJO: s. m. prov. América, junco.

CUJON: s. m.: COGUJON.

CUL: s. m. ant.: ASENTADERAS.

CULA: s. f. Bot.: BALLUECA.

CULADA: s. f.: el golpe que se da con el culo contra otra cosa.

=Mar.: golpe de la quilla de un buque por su parte de popa en el fondo del mar, cuando su profundidad es poca y hay marejada.

CULANTRILLO: s. m. Bot.: especie de plantas del género adianto, que crece en los pozos y otros lugares húmedos. Su cocimiento y un jarabe que se prepara con él, se emplean en Medicina contra los catarros del aparato respiratorio.

CULANTRO: s. m. Bot.: CILANTRO.

CULAÑA: s. f. germ.: la campana.

CULAR: adj.: lo perteneciente al culo.

CULARA: s. germ.: ribera.

CULAS: s. f. pl.: BOCAS, en el juego de la argolla.

CULATA: s. f.: la parte posterior de la caja de un fusil, escopeta, pistola u otra arma parecida, que sirve para asir, asegurar o apoyar estas armas, cuando se hace la puntería y se disparan.—En las armas manuales de fuego, el tornillo de la recámara, el cual es grande y del grueso del cañon de la escopeta, pistola, etc.: este se ajusta con una rosca muy fuerte y menuda, porque es el que recibe todo el impulso de la pólvora al tiempo de disparar.—ant.: RECÁMARA, en los cañones de artillería.—met.: la parte posterior o mas retirada de alguna cosa, y así se suele llamar culata a la trasera del coche.—ant.: ASENTADERAS: se usa alguna vez en sentido irónico.—fr.: DAR DE CULATA: apartar un poco el coche levantando a mano el juego trasero sin mover el delantero.—Suele tambien significar cejar o retroceder.

CULATADA: s. f.: CULATAZO, en la segunda acepcion.

CULATAZO: s. m.: el golpe dado con la culata de una arma de fuego.—El golpe que da la culata de un arma de fuego al moverse hacia atrás al tiempo de disparar.

CULATE: s. m. Mil: la parte de mayor espesor de una bomba, que es la opuesta a la boca, y que se le da para que caiga siempre con aquella parte hacia abajo, a fin de que no se rompa la espoleta lo que impediría que reventase el proyectil.

CULAZO: s. m.: CULADA.

CULBUTA: s. f. Med.: movimiento que ejecuta el feto en el interior de la matriz, por el cual dirije la cabeza hacia el cuello de este órgano.

CULCASIA: s. f. Bot.: género de plantas incompletamente determinado, de la familia de las aróideas, y tribu de las colocasias, compuesto de una sola especie sub-frutescente, encontrada en la parte tropical del África.

CULCITA: s. f. Bot.: género de helechos fundado en una sola especie que crece en la isla de la Madera.

CULCITIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las sinantéreas, tribu de las senecionideas que comprende siete u ocho especies cubiertas de un vello lanoso, indíjenas de los lugares montuosos de la América Austral y Equinoccial, y algunas de las cuales se cultivan en los jardines botánicos de Europa.

CULCOSER: v. a. ant.: CORCUSIR.

CULCUSIDO: s. m.: CORCUSIDO.

CULDEO: adj. s.: nombre que se daba en Escocia a los primeros misioneros cristianos.

CULEBRA: s. f.: chasco que se da a otro.—Suelen llamarse así los golpes que dan los presos de la cárcel por la noche al que entra de nuevo y no paga la patente.—met.: mujer astuta.—germ.: taleguillo o cinto largo y angosto que usan los trajinantes para llevar el dinero.—La lima de hierro.—fr. ant.: DAR CULEBRAS: dar zurriagazos o golpes.—HACER CULEBRA: CULEBREAR.—SABER MAS QUE LAS CULEBRAS: ser muy sagaz para su provecho.

=Astr.: CULEBRA Y NUBE: constelacion celeste que está hacia el polo antártico.

=Art. y Of.: SERPENTIN, por el cañon del alambique.

=Mar.: cabo largo con que se aferra una vela contra palo, verga, o entena, dándole varias vueltas espirales.—Nombre de otro cabo largo conque a vezes se enverga una cangreja a su palo en la misma forma de vueltas espirales.—Cuerdecita larga que se pasa y afirma serpenteando entre dos cabos cualesquiera, como obenques, brandales, estais, etc., para que si el uno falta quede colgando y no caiga.—La cuerda larga conque se unen los toldos, pasándola alternativamente por los ojetes que tienen hechos a este fin. Se llama tambien pasadera en todas las acepciones precedentes.—Cabo de proporcionado grueso, que

pasando de trecho en trecho por unas argollas, ciñe los costados del buque, y sirve de agarradero a los proeles y gente de las embarcaciones menores que se atracan a bordo.

=Zool.: género de réptiles del órden de los ofidios, que tiene la cabeza mas o menos plana, las narizes ovaladas y colocadas a los lados del hocico obtuso y redondeado, los ojos de mediano tamaño y desprovistos de párpados, la boca grande, el cuerpo cilíndrico, prolongado, seguido de una cola cónica, larga y delgada, y los dientes pequeños, dirijidos hacia la garganta, e insertos en el hueso maxilar superior. Hay diferentes especies, que se distinguen por su magnitud, los colores de su piel y sus propiedades, y viven en los lugares frondosos, a las orillas de los ríos y lagos.—CULEBRA DE CASCABEL: culebra de América, cuya mordedura es mortal: toma su nombre de la especie de cascabel que forman al estremo de su cola varias bolsitas córneas que suenan al moverse por tener dentro un huesecillo suelto.

CULEBRAR: v. n. ant.: CULEBREAR.

CULEBRAS: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 4 leguas de la capital.

CULEBRASINA: s. f. Miner.: nombre dado a un seleniuro de zinc encontrado en Méjico.

CULEBRAZO: s. m.: CULEBRA por el chasco que dan los presos a los recien entrados.

CULEBREADO: adj.: lo que culebrea.

CULEBREAR: v. n.: imitar el movimiento ondulatorio de la culebra.—met.: andar formando eses, y pasándose de un lado a otro.

=Mar.: ACULEBRAR.

CULEBREO: s. m.: el acto de culebrear.

CULEBRILLA: s. f.: cierta hendidura que queda en los cañones de las armas de fuego, cuando el hierro no está bien trabajado.

=Art. y Of.: en los telares es un muelle pequeño, que permite el movimiento de la hembrilla en que juega la canilla para dar vueltas.

=Med.: enfermedad cutánea, a modo de empeine, la cual comunmente se padece en la barba.—Enfermedad propia de los climas cálidos de América, señaladamente de la isla de Cuba, donde la padecen en particular los negros que la introdujeron. Su principal síntoma es una especie de hilo blanco que se manifiesta debajo del cutis de la pierna.

=Zool.: en algunas partes de América animalito nervoso y carnoso que se cría en la planta del pie.

CULEBRINA: s. f.: CULEBREO.—fr.: HACER CULEBRINAS: CULEBREAR.

=Mil.: pieza de artillería, mas larga que los cañones comunes y de poco calibre, de que usaban antiguamente para arrojar las balas muy lejos. Las había de cuatro especies que se distinguian por el calibre, a saber: *culebrina*, *media culebrina*, *cuarto de culebrina o sacre*, *y octavo de culebrina o falconete*. Todas estas especies, cuando tenían de largo 30 a 32 diámetros de su boca, se llamaban lejítimas, y si tenían menos, bastardas.

CULEBRINAR: v. n. ant.: CULEBREAR.

CULERRINO: adj.: lo que pertenece a la culebra o se parece a ella.

CULEBRO: s. m. ant.: CULEBRA.

CULEBRON: adj. s. met. y fam.: hombre muy astuto y solapado.

CULEBROS: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, a 7 leguas de la capital y 4 de Astorga.

CULEBRUNO: adj. ant.: CULEBRINO.

CULEMBREADO: adj. Mar.: dícese en sentido burlesco de todo el que ejerce la profesion de la marinería.

CULEN: s. m. Bot.: arbusto, que nace espontáneamente en Chile y el Perú, y del cual se saca un bálsamo medicinal. El olor de sus hojas se parece al de la albahaca.

CÚLEO: s. m. Jurisp. ant.: suplicio que se imponía en Roma a los parricidas, y consistía en arrojar al culpado al mar, metido en un saco de cuero, con un mono, un gallo y una culebra.

=Metrol. ant.: medida de capazidad que usaban los Romanos, y que equivalía a veinte ánforas.

CULERA: s. f.: la mancha que hacen en las mantillas de los niños los orines y escrementos.—CULERO.

=Mil. ant.: pieza de la antigua armadura que resguardaba las asentaderas. Ha sido confundida muchas vezes con el guadarrenes, aunque ambos son muy diferentes en su forma.

CULERO: s. m.: el pañal que se pone a los niños, para poderlos limpiar a menudo sin desenvolverlos.—Grano que les sale a los pájaros sobre la rabadilla, y suele ocasionarles la muerte.—adj. fam.: el tardío o postrero, y el perezoso que hace las cosas después que todos.

CULIACAN: Geog.: ciudad de Méjico en el Estado de Sonora, con 11,000 habitantes.—Río, que nace a poca distancia de la ciudad y desagua en el golfo de California.

CULIBINITA: s. f. Miner.: sustancia compacta de color moreno, cuya composicion es desconocida. Se encuentra en Siberia.

CULIBLANCO: s. m. Zool.: especie de aves del género caballero y de la familia de las zancudas, llamado tambien *caballero rayado*.

CULÍCIDOS: adj. s. m. pl. Zool.: familia de insectos dípteros, nemóceros, cuyo tipo es el género cinife.

CULICIFORME: adj. Zool.: que se parece o tiene forma de cinife.—adj. s. m. pl.: seccion de insectos de la tribu de los tipularios que comprende aquellos que tienen la forma de cínifes.

CULICÍVORO: adj. Zool.: epiteto que se da a las aves que se alimenta de moscardones.

CULIDOR: adj. s. ant.: RECAUDADOR.

CULIEMBREADO: adj. Mar.: CULEMBREADO.

CULILABAN: s. m. Bot.: especie de laurel de América, cuya corteza es muy aromática y sirve de perfume.

CULINARIO: adj.: lo perteneciente a la cocina.

CULI-ROTO: adj.: dícese del que tiene el culo estropeado. Se usa generalmente hablando de los catamitos y de las mujeres que se prestan a la sodomía.

CÚLMEN: s. m. ant.: la cumbre, la cima, el punto mas elevado de alguna cosa.

CULMINACION: s. f. Astr.: el acto de pasar un astro por el meridiano y el punto por donde pasa.

=Mar.: PLEAMAR.

CULMINANCIA: s. f. Poes.: altura, elevacion, cúspide.

CULMINANTE: adj.: alto, elevado, encumbrado.

=Astr.: se dice del punto del cielo en que se observa un astro, cuando ha llegado a su altura máxima sobre el horizonte, por efecto del movimiento aparente del mismo cielo.

CULMINAR: v. n. Astr.: estar un astro en el punto mayor de su altura sobre el horizonte.

=Mar.: llegar o hallarse la marea en el estado de su mayor elevacion o en pleamar.

CULMITOS: adj. s. m. pl. Bot.: tallos fósiles nudosos, análogos a los de las plantas gramíneas, que se encuetran con mucha frecuencia en los terrenos terciarios.

CULNEGRO: adj. ant.: lo que tiene el culo negro como la sarten.

CULO: s. m.: la parte posterior del cuerpo del hombre, comprendida entre el fin del espinazo y el nacimiento de los muslos. En los animales se llama mas comunmente ANCAS.—El ano por donde se espelen los escrementos.—La parte plana de la taba, opuesta a la que llaman carne. En este juego se gana si la carne cae hacia arriba, y se pierde si cae el culo.—met.: la estremidad inferior o posterior de alguna cosa, como: *culo de vaso*, *de botella*, *de pepino*, etc.—vulg.: COITO.—fr.: CULO DE GAMELLAS: el que por no tener piernas tiene que arrastrarse por el suelo.—CULO DE MONA: feo, ridículo, contrahecho.—CULO DE POLLO: el punto mal cosido en la media o tela, de modo que sobresale y abulta.—CULO DE PLOMO: dícese del hombre pesado.—CULO DE UNA AGUJA: ojo de una aguja.—DAR UNO DE CULO O CON EL CULO EN LAS GOTERAS: quedarse pobre, por haber disipado en poco tiempo todo el caudal.—QUE LO PAGUE EL CULO DE FRAILE O YO SOY EL CULO DEL FRAILE: se usa cuando a alguno le echan todas las cargas que debian repartirse entre otros.—QUITAR EL CULO A AZOTES: azotar con fuerza y repetidas vezes.—VOLVER EL CULO: huir.—ref.: QUIEN MUCHO SE BAJA EL CULO ENSEÑA: advierte que la sumision y humildad no han de dejenerar en bajeza.—QUIEN NO CASTIGA CULITO, NO CASTIGA CULAZO: que enseña que los padres que no corrijen a sus hijos cuando son pequeños, no podrán enmendar sus faltas, cuando grandes.—QUITÓSELE EL CULO AL CESTO, Y ACABÓSE EL PARENTESCO: enseña que faltando el motivo del interés, cesa la amistad, correspondencia o cariño.

=Arquit.: CULO DE LÁMPARA: adorno de escultura, terminado a modo de lámpara.

=Art. y Of.: CULO DE LÁMPARA: entre impresores, adorno que termina en un triángulo y suele ponerse al fin de los capítulos.

=Mar.: POPA.—La especie de peto que se forma y entabla debajo de los botes y falúas que llevan yugo.—El sitio de la costura de la gaza de un cuadernal, o moton.—CULO DE MONA: dícese de la figura de la popa de una embarcacion que tiene poco yugo y es muy recojida desde el portalon al coronamiento.—CULO DE PUERCO: figura que forman las primeras pasadas que se dan al chicote de un cabo después de descolchado para hacerle una piña.

=Veter.: CULO DE VASO: especie de nube que aparece en el fondo del ojo de algunos caballos.

CULON: adj. s.: nombre que por apodo se da al soldado inválido.

CULPA: s. f.: falta mas o menos grave cometida por propia voluntad.—fr.: CAER DE CULPA, CAER EN CULPA: cometer una falta.—ECHAR LA CULPA A ALGUNO: atribuir a alguno la falta o delito que se supone ha cometido.—ECHAR LA CULPA A OTRO: disculparse alguno de la falta o delito de que le acusan imputándolo a otro.—PEDIR CULPA: pedir perdor.—TENER ALGUNO LA CULPA: ser la causa de que suceda alguna cosa.—ref.: CULPA NO TIENE QUIEN HACE LO QUE DEBE: enseña que el que cumple con su obligacion no es responsable de las resultas.—LA CULPA DEL ASNO ECHARLA A LA ALBARDA: se aplica a las personas que por no confesar su ignorancia, y disculpar sus yerros y defectos, los atribuyen a otros que no han tenido parte en ellos.—NI AUSENTE SIN CULPA, NI PRESENTE SIN DISCULPA: da a entender cuan difícil es al ausente contestar a los cargos que se le hacen.

=Jurisp.: CULPA JURÍDICA: omision de las dilijencias que debe poner el que está encargado de alguna cosa.—CULPA LATA: la omision del que en el negocio que se le encargó no previno ni aun lo que hubiera prevenido un hombre descuidado y neglijente.—CULPA LEVE: la omision de aquellos medios o dilijencias que emplearia un hombre cuidadoso y exacto.—CULPA LEVÍSIMA: aquella omision en que suele incurrir cualquiera, aunque cuidadoso en sus mismos negocios.

=Rel.: CULPA TEOLÓJICA: trasgresion voluntaria de la ley de Dios.

CULPABILIDAD: s. f.: la calidad o circunstancia que constituye la culpa.

CULPABLE: adj. s.: lo que lleva en sí culpa o falta. Se dice de las acciones y de las cosas inanimadas.—neol.: el delincuente, la persona que ha cometido alguna culpa.

CULPABLEMENTE: adv.: con culpa, de un modo culpable, con culpabilidad.

CULPACION: s. f. ant.: INCULPACION.

CULPADAMENTE: adv.: con culpa, de una manera reprensible.

CULPADO: adj. s.: se dice del que ha cometido alguna culpa, o ha sido acusado de alguna falta.—ant.: golpeado, labrado.

CULPADOR: adj. s. ant.: el que culpa a otro.

CULPANTE: adj. ant.: el que tiene culpa.—CAUSANTE.

CULPAR: v. a.: echar la culpa a alguno.

CULPOSO: adj. ant.: CULPADO.

CULQUERA (LA): Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo. felig. de San Martin de Pola de Lena.

CULTAMENTE: adv.: con cultura.—Usado en sentido irónico significa con afectacion.

CULTEDAD: s. f. ant.: el estilo del que habla culto afectadamente.

CULTELARIO: adj. Bot. y Zool.: se da este epiteto a las hojas y otros varios órganos de vejetales y animales que tienen la forma de la hoja de un cuchillo.

CULTERANISMO: s. m.: el estilo de los que hablan culto afectadamente.

CULTERANO: adj.: lo perteneciente al culteranismo.—adj. s.: el que usa de estilo afectado.

CULTERIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las papilionáceas, que consta de cinco o seis especies, indíjenas de la América Meridional.

CULTERÍA: s. f. ant.: CULTEDAD.

CULTERO: adj. s.: el que habla culto con afectacion.

CULTIELLO: s. m. ant.: CUCHILLO.

CULTIPARLAR: v. n. ant.: hablar culto con afectacion.

CULTIPARLISTA: adj.: s.: la persona que habla mucho, y se esplica con vozes afectadas.

CULTIPICAÑO: adj. ant.: se aplicaba al que hablaba en estilo culto y picaresco.

CULTIVABLE: adj.: lo que se puede cultivar.

CULTIVACION: s. f.: cultivo o cultura.

CULTIVADOR: adj. s.: el que cultiva.

=Agr.: arado pequeño, muy lijero, destinado a suplir la azada y a dar a las plantas el cultivo necesario durante la vejetacion para su pronto acrecentamiento.

CULTIVAR: v. r.: dar a la tierra las labores necesarias para que fructifique.—Emplear los trabajos necerios para el desarrollo de las plantas que se siembran.—Hablando del conocimiento, del trato o amistad, poner todos los medios necesarios para mantenerla y estrecharla.—fr.: CUTIVAR EL TALENTO, EL INGENIO, LA MEMORIA, etc.: ejercitar estas facultades o potencias.—CULTIVAR LAS ARTES, LAS CIENCIAS, LAS LENGUAS: ejercitarse en ellas, estudiarlas.

CULTIVO: s. m.: accion de cultivar.—Su efecto.—met.: el cuidado y medio que se ponen para adelantar y fomentar alguna cosa, como: *el cultivo de las ciencias*, *de las artes*, *de la amistad*, etc.

CULTO: adj.: se dice del hombre bien instruido, y tambien del pueblo o nacion donde se cultivan las ciencias y las artes.—Se aplica al estilo castizo y correcto, y tambien a la persona que habla y escribe con pureza y correccion.—Por abuso se aplica al estilo afectado y a la persona que usa de vozes peregrinas y poco intelijibles, huyendo de la sencillez, pureza y pro-

piedad del buen estilo.—ant.: CULTIVADO.—s. m.: tomado en general es un honor que se tributa a alguna persona o cosa que la representa en testimonio de su escelencia y en prueba de la sumision que se le tiene.—ant.: CULTIVO.—ADORNO.

=Rel.: conjunto de prácticas y ceremonias relijiosas y la misma relijion.—CULTO DE DULÍA: el que se tributa a los ánjeles y a los santos.—CULTO DE HIPERDULÍA: el honor que se da a la Vírjen, superior al que se tributa a los ánjeles y a los santos.—CULTO DE LATRÍA: adoracion que se tributa solo a Dios, como a Ser Supremo, y en reconocimiento de su infinita grandeza.—CULTO DIVINO: el que se da a Dios en sus templos con oraciones, sacrificios y ceremonias, segun el órden de la Iglesia.—CULTO ESTERNO: las demostraciones de respeto o sumision conque se honra a Dios, como son, sacrificios, procesiones, cantos sagrados, adoraciones, súplicas, ofrendas y dones destinados a su culto.—CULTO INDEBIDO: supersticion conque se da a Dios un honor aparente y falso, como cuando se predican falsos milagros, o se veneran falsas reliquias.—CULTO INTERNO: la adoracion que se tributa a Dios en el interior del corazon con actos de fe, esperanza y caridad.—CULTO SAGRADO O RELIJIOSO: el honor que se tributa a Dios y a los santos.—CULTO SUPÉRFLUO: el que se da por medio de cosas vanas e inútiles, o dirijiéndolo a otros fines que los que tiene aprobados la Iglesia.—CULTO SUPERSTICIOSO: el que se da a quien no se debe dar, o el que se le tributa indebidamente, aunque lo merezca.

CULTOR: adj. s. ant.: CULTIVADOR.—El que adora o venera alguna cosa.

CULTOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago Cellan de Calvos.

CULTOSO: adj. s. ant.: CULTO.

CULTRIROSTRO: adj. Zool.: que tiene el pico en forma de cuchillo.—adj. s. m. pl.: familia de aves zancudas, que comprende las que tienen el pico grueso, largo y fuerte, las mas de las vezes cortante y puntiagudo.

CULTRO: s. m. Agr. prov. Aragon: arado conque se alza o da la primera vuelta a la tierra.

CULTURA: s. f.: el estudio, meditacion y enseñanza conque se perfeccionan los talentos del hombre.—La hermosura y elegancia del estilo, lenguaje, etc.—Finura, urbanidad, civilizacion.—ant.: culto, adoracion.—prov.: CULTIVO.

CULTURAR: v. a. prov. Aragon; cultivar, labrar la tierra.

CULUMIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las sinantéreas establecido para clasificar siete u ocho especies de pequeños arbustos que crecen en el cabo de Buena-Esperanza y se cultivan en Europa.

CULLA: Geog. España: villa de 220 vec., sit. en la prov. de Castellon, a 12 leguas de la capital y 3 de Albocacer.

CULLAR (DE BAZA): Geog. España: villa de 1,200 vec., sit. en la prov. de Granada, a 20 leguas de la capital y 4 de Baza.—CULLAR DE LA VEGA: lugar de 210 vec., sit. en la prov. de Granada, a 1 legua de la capital.

CULLEN: Biog.: médico escoces; n. en 1712, y m. en 1790. Hizo grandes servicios a la fisiolojía y a la nosolojía, y atacó la doctrina de Boerhaave, sustituyéndole otra nueva en que daba el primer lugar al sistema nervioso: *Fisiolojía*; *Física*; *Sinópsis de Nosolojía metódica*; *Materia médica*.

CULLERA: Geog. España: villa de 2,120 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 5 leguas de la capital y 1 de Sueca.—Tiene buenos edificios y un regular comercio y su térm. está cruzado por infinidad de canales de riego, a que da orijen el Júcar.

CULLEREDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Estéban de Culleredo.—SAN ESTÉBAN DE CULLEREDO: felig. de 120 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 1 ½ leguas de la capital.

CULLERGONDO (SANTA MARÍA DE): felig. de 50 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 5 ½ leguas de la capital y 2 de Betanzos.

CULLIDOR: adj. s. ant.: cobrador, recaudador.

CULLODEN: Geog.: llanura estéril del condado de Inverness, en Escocia, célebre por la derrota del príncipe Carlos Eduardo, hijo del pretendiente en 1746.

CUM: adv. ant.: COMO.—prep. ant.: CON.

CUMA: prov. América Meridional: MADRINA.—COMADRE, por amiga o vecina.

=Bot.: género de plantas de la familia de las apocináceas, tribu de las cariseas, que no contiene mas que un árbol indíjena de Guyana, de jugo lactescente, cuyo fruto se vende en Cayena con el nombre de pera de cuma.

CUMAN o CUMANO: adj. s.: el natural de la Cumania.

CUMANÁ: Geog.: prov. de la República de Venezuela, con 80,000 hab. Linda al N. con el mar de las Antillas, al E. con el golfo de Paria, al S. con el Orinoco y al O. con la prov. de Barcelona. Su lonjitud es de 52 leguas y su anchura media de 45. El interior está cubierto de altas montañas, y el terreno en general es fértil; tiene muchos pastos, y sus selvas producen maderas preciosas como guayaco, caoba, campeche y brasilete.—Ciudad capital de la prov. del mismo nombre con 24,000 hab. sit. en la costa meridional del golfo de Cariaco, a 54 ½ leguas de Caracas. Fue fundada en 1520, y ha sufrido varios terremotos en los dos últimos siglos.

CUMANAGO: s. m. Filol.: dialecto de los hab. de Cumaná.

CUMANIA: Geog.: territorio de Hungría, dividido en dos distritos que se llaman grande y pequeña Cumania y comprenden una poblacion de 80,000 almas.

CUMANO: adj. s. Geog.: el natural de Cumania.—El natural de Cumas.—adj.: lo perteneciente a Cumania o a Cumas.

CUMARICO: adj. Quím.: calificacion dada a un ácido cristalino, de sabor amargo, que puede destilarse sin alteracion y cuyos vapores exitan un olor fétido; se obtiene tratando la cumarina con una lejía de potasa.

CUMARINA: s. f. Quím.: principio neutro particular estraido de las semillas del cumarú oloroso.

CUMARÚ: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas, cuyas especies son unos hermosos y grandes árboles de la Guyana, y sus semillas se usan para perfumar varios objetos, tanto en América como en Europa.

CUMAS: Geog. ant.: ciudad griega del Asia Menor con un puerto muy frecuentado.—Ciudad de la Campania, al N. de Nápoles. Fue conquistada por los Romanos y m. en ella Tarquino a los 14 años de su destierro. Sila después de haber abdicado la dictadura se retiró a ella y m. en 79 años antes de J. C. Ante sus muros fueron derrotados los Cartajineses al mando de Aníbal, por los Romanos al del consul Sempronio el año 215 antes de J. C.; y en el 38 de la misma época, Octavio destrozó la escuadra de Sesto Pompeyo. Antes de su fundacion existía en sus cercanías una caverna que servía de retiro a la famosa sibila a quien consultó Eneas cuando entró en Italia.

CUMBA: s. f. ant.: COMBA.

CUMBACARNA: Mit.: gigante hermano de Ravana, cuyo apetito era tan voraz que se llegó a temer devorase la tierra. Fue muerto por Rama.

CUMBAL: Geog.: alta montaña y volcan de los Andes, en Nueva-Granada, a 22 ½ leguas N. E. de Quito.

CUMBÉ: s. m.: nombre de un baile de los negros y de la música conque se baila.

CUMBERLAND (RICARDO): Biog.: moralista y arqueólogo ingles, obispo de Peterborough; n. en 1632, y m. en 1718: *De las leyes de la naturaleza*, tratado filosófico en que combate a Hobbes, estableciendo en oposicion a las doctrinas de este, que hay una moral natural independiente de toda convencion humana: *Ensayo sobre los pesos de los Judíos*: *Orijen de los pueblos antiguos*.—Literato y autor dramático descendiente del anterior; n. en 1732, y m. en 1811: *El carmelita*, trajedia; *El americano*, *La Rueda de la Fortuna*, comedias; *El calvario*, poema; *Memorias*.

=Geog.: condado de Inglaterra que linda al N. con tres ríos que lo separan de Escocia, al E. con los condados de Northumberland y de Durham; al S. E con los de Westmoreland y de Lancaster y al O. con el mar de Irlanda. Su lonjitud es de 21 leguas, su anchura de 9 a 13 y su superficie de unas 122. Tiene muchos montes y lagos, terreno bastante fértil, minas de cobre, plomo y ulla, y algunas antigüedades, entre las cuales son de notar los restos de una muralla que empezó Adriano y terminó Severo, la cual estaba destinada a defender los distritos meridionales contra las incursiones de los pueblos vecinos. Su poblacion es de 160,000 hab. y su capital Carlisle.—Condado de los Estados-Unidos hacia el centro de la Carolina del Norte; tiene 16,000 hab.—Condado del mismo país en el estado de Kentucky; tiene 10,000 hab.—Condado del mismo país en la parte meridional de Nueva Jersey; tiene 14,000 hab.—Condado del mismo país en el estado de Pensilvania, con 24,000 hab.—Condado del mismo país con 12,000 hab. sit. en el centro del estado de Virjinia.—Condado de Nueva-Holanda, en la Nueva-Gales meridional; dentro de él se encuentra Sidney que es la capital de la colonia.—Grupo de islas en la costa N. E. de Nueva-Holanda, en el grande Océano Equinoccial entre los 20 y 21 grados de lat. S. y los 152 y 153 de lonj. E. Debe su nombre al capitan Cook que le visitó en 1770.—Bahía sit. en la costa setentrional de la isla de Juan Fernandez, en el Grande Océano, hacia los 33 grados de lat. S. y los 75 de lonj. O.: el almirante Anson la dió este nombre.—Cabo que forma la estremidad setentrional de la tierra del Espíritu Santo, que es la isla mayor de las Nuevas Hebridas, en el Grande Océano Equinoccial.—ESTRECHO DE CUMBERLAND: uno de los pasos que dan comunicacion al mar de Hudson con el Océano Atlántico, en la costa oriental de la Nueva-Bretaña, al N. del estrecho de Hudson.—TIERRA DE CUMBERLAND: país de la Nueva-Bretaña, al O. del estrecho de Davis, al N. E. del mar de Hudson, y al N. de los estrechos de Hudson y de Cumberland.

CUMBES: s. m. Com.: tejido de lana que hacen en la provincia de Parinacochas del Perú.

CUMBLEZA: s. f. ant.: combleza o concubina.

CUMBRAOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Salvador de Escuadro.—Lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Mato.—SAN JULIAN DE CUMBRAOS: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 8 leguas de la capital y ½ de Sobrao.—SAN MARTIN DE CUMBRAOS: felig. de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 6 leguas de la capital y 4 de Chantada.—SANTA MARÍA DE CUMBRAOS: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 7 leguas de la capital y 3 de Órdenes.

CUMBRE: s. f.: la cima o parte superior de los montes y montañas. En los antiguos se halla usado tambien como masculino.—met.: el último grado de favor, fortuna, ciencia o virtud a que puede llegar alguno.—ant.: TECHO.—germ.: alto.

=Geog.: LA CUMBRE: villa de 380 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 6 leguas de la capital y 2 de Trujillo.

=Mar.: CUMBRE DE UN TOLDO: la parte del cielo de este que suspende el perigallo.

CUMBRERA: s. f.: el techado de la casa.—El caballete del tejado.—El palo que sostiene la tienda de campaña por la parte superior.—ant.: CUMBRE.

CUMBRES (ALTAS): Geog. España: villa de 510 vec., sit. en la prov. de Huelva, a 19 leguas de la capital y 5 de Aracena.—CUMBRES DE EN MEDIO: villa de 20 vec., sit. en la prov. de Huelva, a 19 leguas de la capital y 6 de Aracena.—CUMBRES DE SAN BARTOLOMÉ: villa de 250 vec., sit. en la prov. de Huelva, a 18 leguas de la capital y 6 de Aracena.

CUMEAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Vilarello.

CUMENO: adj. Hist.: sobrenombre que se daba en Cumas a Apolo.

=Quím. s. m.: combinación de hidrójeno y carbono obtenido por la destilacion del ácido cumínico con un esceso de barita cáustica.

CUMERO: s. m. Bot.: árbol de los bosques de la Guyana, de familia aun no determinada; es lechoso y produce una resina que tiene alguna analojía con el ambar gris; sus frutos se comen en el país de que es indíjena.

CUMIA: s. f. Bot.: fruto del cumero.—Resina del mismo árbol, usada por su buen olor en las iglesias de la Guyana en vez de incienso.

CUMIANS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María Magdalena de Montemayor.

CUMIAR: (SAN ESTÉBAN DE): Geog. España: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 6 leguas de la capital y ¾ de legua de Puentearcas.

CUMIEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Miguel de Tabagon.—CUMIEIRA DE ABAJO y DE ARRIBA: nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Marina del Rosal.

CUMINATO: s. m. Quím.: sal producida por la combinacion del ácido cumínico con una base salificable: todos los cuminatos son susceptibles de cristalizacion.

CUMÍNEO: adj. Bot.: parecido al comino.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las umbelíferas que tiene por tipo el género comino.

CUMINGTONITA: s. f. Miner.: sustancia amorfa o lijeramente fibrosa, de un color verde sucio, que se parece a la actinota, y se encuentra diseminada con el cuarzo y el granate pardo en el estado de Massachussets.

CUMINIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las lamiáceas formado para clasificar un arbusto de la isla de Juan Fernandez.

CUMÍNICO: adj. Quím.: calificacion dada a un ácido que cristaliza en tablas prismáticas, muy blancas: se funde a 92 grados, puede destilarse sin alteracion, y se obtiene por la accion de las sustancias oxijenantes sobre la esencia de comino.

CUMINJIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las liláceas, tribu de las asfodelias, compuesto de tres especies indíjenas de Chile y cultivadas en los jardines de Europa.

=Zool.: género de moluscos de conchas vivalvas, compuesto de un corto número de especies que se encuentran en los mares de Chile y del Perú.

CUMINOL: s. m. Quím.: aceite amarillento, de olor fuerte y sabor abrasador, que tratado por una disolucion de potasa cáustica se convierte en ácido cumínico. Se obtiene cohobando la esencia de comino en un baño de aceite a 200 grados y destilando el resíduo en una corriente de ácido carbónico.

CUMITOS: adj. s. pl. Zool.: grupo de crustáceos, que tienen la cabeza distinta del tórax, y los tegumentos que envuelven estas dos partes del cuerpo, divididos en siete segmentos, el primero de los cuales forma la cabeza. Comprende tres géneros.

CUMO: adv. ant.: COMO.

CUMON: s. m. Bot.: nombre de una especie de palmera que produce un fruto con el cual se fabrica una bebida vinosa muy apreciada por los habitantes de la Guyana.

CUMPA: s. prov. América Meridional: PADRINO.—COMPADRE, por camarada o compañero.

CÚMPLASE: s. m.: fórmula y mandato que se pone al pie de algunas resoluciones, provisiones, patentes, etc.

CUMPLEAÑOS: s. m.: aniversario del día en que se ha nacido.

CUMPLIDAMENTE: adv.: completamente, enteramente, cabalmente, perfectamente.

CUMPLIDERO: adj.: se aplica a los plazos que se han de cumplir a cierto tiempo.—Útil, importante, lo que conviene para alguna cosa.

CUMPLIDO: adj.: abundante, lago, hablando de algunas cosas, y así se dice *que un vestido está cumplido*, cuando es demasiado largo.—Atento, fino, cortés, hablando de personas.—Cabal, perfecto.—Se aplica al soldado que ha servido ya todo el tiempo de su empeño por el que estuvo obligado, y aun permanece en el rejimiento hasta obtener la licencia.—Se dice del que es exacto en todos los cumplimientos, atenciones, y demuestra urbanidad y cortesanía para con los otros.—s. m.: cumplimiento, urbanidad, accion obsequiosa, saludo, atencion. En este sentido se dice: *hacer un cumplido* el dar un parabien o un pésame; y tambien se dice en el mismo sentido: *esta alhaja es para un cumplido*.—Ofrecimiento, obsequio meramente político que no se hace con sinceridad.

=Mar.: la lonjitud de la cosa de que se trata, tomada por unidad de medida, y así se dice: *un cumplido de cable*.

CUMPLIDOR: adj. s.: el que cumple o da cumplimiento.—met.: testamentario o albacea; el encargado de hacer cumplir un testamento.

CUMPLIMENTAR: v. a.: dar parabien o hacer visita de cumplimiento a alguno con motivo de algun acaecimiento próspero o adverso.—Dar cumplimiento a una cosa, ejecutarla.

=Jurisp.: poner en ejecucion los despachos u órdenes superiores.

CUMPLIMENTARIO: adj. s.: apoderado o mayordomo a quien se conceden las mismas facultades que al amo.

CUMPLIMENTERO: adj.: ceremonioso, ridículo, afectado, exajerado en cumplimientos.

CUMPLIMIENTO: s. m.: accion de cumplir.—Su efecto.—CUMPLIDO por la accion obsequiosa o muestra de urbanidad.—La oferta que se hace por pura urbanidad o ceremonia.—PERFECCION.—COMPLEMENTO.—ant.: abasto o provision de alguna cosa.—SUFRAJIO.—pl.: adherentes, requisitos.—fr.: ESTAR O IR DE CUMPLIMIENTOS: hacer o recibir una visita de pura ceremonia.—OFRECER ALGUNA COSA POR CUMPLIMIENTO O DE CUMPLIMIENTO: ofrecerla por fórmula y ceremonia, en la seguridad de que no será aceptada.

CUMPLIR: v. a.: realizar una promesa, o ejecutar con exactitud lo que es de obligacion o le corresponde a alguno.—Remediar o proveer a alguno de lo que falta.—Llenar, acabalar, completar.—Haber servido en la milicia los años a que uno está obligado por ley o por empeño voluntario.—ant.: suplir, añadir.—n.: ser el tiempo, o día en que termina una obligacion, empeño o plazo. Úsase tambien como r.—Vencer, hablando de una letra de cambio.—Pagar las deudas.—Ejecutar lo que exije el buen tono de la sociedad, corresponder al trato de sus semejantes; pagar una deuda de urbanidad.—Bastar, ser suficiente.—Convenir, importar.—r.: efectuarse, verificarse, realizarse.—fr.: CUMPLIR AÑOS: V. AÑO.—CUMPLIR CON ALGUNO: satisfacer la obligacion o cortesía que se tiene para con él.—CUMPLIR CON LA IGLESIA O CON LA PARROQUIA: V. IGLESIA Y PARROQUIA.—CUMPLIR CON TODOS: hacer a cada uno el obsequio que le corresponde.—CUMPLIR DE PALABRA: ofrecer y no dar.—CUMPLIR LA PALABRA, LOS PLEITOS: V. PALABRA Y PLEITO.—CUMPLIR POR OTRO: hacer algun cumplido en nombre de otro. En este sentido se dice muy comunmente: *cumpla V. por mí*.—CUMPLA YO, Y TIREN ELLOS: significa que cada uno debe cumplir con su obligacion sin reparar en respetos ajenos.—prov.: denota que uno hace alguna cosa por pura etiqueta y ceremonia.—HACER ALGUNA COSA POR CUMPLIR: hacer uno alguna cosa por pura ceremonia y etiqueta, para que no le noten de omiso.

CUNQUIBUS: s. m. fam.: DINERO, como denotando que con él todo se consigue.

CUMULACION: s. f. ant.: ACUMULACION.

CUMULADOR: adj. s.: ACUMULADOR.

CUMULAR: v. a.: ACUMULAR.

CUMULATIVAMENTE: adv. Jurisp.: con prevencion, o a prevencion.

CUMULATIVO: adj.: ACUMULATIVO.

CÚMULO: s. m.: monton, acumulacion, aglomeracion de muchas cosas puestas unas encima de otras.—met.: junta, union o suma de muchas cosas, aunque no sean materiales, como *de negocios, de trabajos, de razones*.

CUMUNAL: adj. ant.: comunal, igual para todos.

CUMUNALMENTE: adv. ant.: en comun, sin participacion o division.

CUNA: s. f.: cama de niño; especie de cajon mas largo que ancho, construido de manera que pueda mecerse con facilidad, para hacer dormir a la criatura acostada en él.—La estirpe, familia o linaje. En este sentido se dice: *de humilde o ilustre cuna*.—met.: la patria o lugar en donde uno ha nacido.—Oríjen o principio de alguna cosa.—prov.: la casa de los niños espósitos.—prov. Cuba: el baile de los negros y mulatos.—ant.: CUÑA.—CUNA DE VIENTO: la que se suspende de dos pilares o pies derechos de madera, con una cigüeña a la cabezera y otra a los pies para mecerla sin que toque en el suelo.—fr.: CONOCER A UNO DESDE SU CUNA: conocerle desde muy niño.—ref.: LO QUE SE APRENDE EN LA CUNA, SIEMPRE DURA: espresa que las cosas que se aprenden y las costumbres que se adquieren en la niñez, con dificultad se olvidan o se dejan.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Cuna.—SANTA MARIA DE CUNA: felig. de 150 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 4 leguas de la capital y $^3/_4$ de legua de Mieres.

CUNÁBULO: s. m. ant. met.: cuna, oríjen, principio.

CUNAGUAR: s. m. Zool.: especie de tigre de la Guyana, muy parecido al gato montés. Es del tamaño de un perro mediano y se domestica cojiéndole pequeño.

CUNAR: v. a.: mecer, mover la cuna, balanceándola para hacer dormir al niño.

CUNAS: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon; ayunt. de Truchas.

CUNASIRI: s. m. Bot.: árbol del Perú de madera rojiza, cuyo serrin exhala la fragancia del incienso.

CUNAXA: Geog.: ciudad de la Mesopotamia a orillas del Eúfrates, y a 7 leguas de Babilonia. En sus cercanías se dió una gran batalla entre Ciro y su hermano Artajerjes Mnemon, perdiendo el primero la vida y quedando derrotadas sus tropas, a escepcion de los 10,000 Griegos que al mando de Jenofonte efectuaron su célebre retirada, por los años 401 antes de J. C.

CUNCEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas que comprende una sola especie, indíjena del Nepal.

CUNCTAR: v. a. ant.: CONTAR.

CUNCUNA: s. f. Zool.: gusano de Chile, parecido a los de seda.

CUNCHIDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Vicente de Cerponzones.

CUNDIDO: s. m.: el aceite vinagre y sal que se da a los pastores; y en algunas partes lo que se da a los muchachos para que coman el pan, como *miel, queso, aceite*.

CUNDINAMARCA: Geog.: depart. de Nueva-Granada, con 370,000 hab., su capital Santa Fe de Bogotá.

CUNDIR: v. a.: propalar, divulgar, propagar noticias, rumores.—ant.: ocupar, llenar.—n.: estenderse hacia todas partes alguna cosa: se dice comunmente de los líquidos, en especial del aceite.—Difundirse, esparcirse, multiplicarse alguna cosa.—Dilatarse, dar mucho de sí alguna cosa o aumentarse en volúmen; y así se dice del buen lino que cunde, porque da mucha hilaza; y del arroz y garbanzo que crece y se aumenta al cocerse.—Abundar, esceder.—Dar mucho producto, reproducirse, acumularse.—Repetirse, reiterarse.—Adelantar, avanzar el trabajo.—met.: hablando de cosas inmateriales ESTENDERSE y PROPAGARSE.

CUNEAR: v. a.: CUNAR.

CUNEARIO: adj.: CUNEIFORME.

CUNEGUNDA (SANTA): Biog.: emperátriz, hija de Sijifredo, conde de Luxemburgo, mujer de Enrique, duque de Baviera y sucesor de Oton III; se retiró a un monasterio después de muerto su marido, y falleció en 1040. Fue canonizada por Inocencio III en 1200.—Hija de Bala IV, mujer de Boleslao el *Casto*, rey de Polonia, retirada a un monasterio donde m. en 1292. Fue canonizada por Alejandro VIII en 1690.

CUNEIFORME: adj.: lo que tiene figura de cuña.

=Anat.: epíteto que se da a varios huesos, como el esfenóides, el piramidal y la apófosis baxilar del occipital; pero los que se distinguen mas particularmente con esta denominacion son tres huesos de la segunda fila del tarso, designados con los nombres primero, segundo y tercer cuneiformes; se hallan colocados transversalmente entre el escafóides y los tres primeros huesos del metatarso; sus distinciones numéricas se hacen contando desde el borde interno al estremo del pie. El primero es el mas voluminoso, y el segundo el menor.

=Bot.: se aplica a las diferentes partes de los vejetales que desde la base a la punta se alargan en forma de cuña.

=Paleog.: se dice de ciertos caractéres en forma de cuñas que se usaron en la Persia y en la Media y de las cuales se conservan aun restos en los monumentos antiguos de aquellos países.

CUNEIROSTROS: adj. s. pl. Zool.: nombre que se da a una familia de aves zigodátilas, que comprende aquellas que tienen pico en forma de cuña.

CÚNEO: s. m. ant.: cada uno de los espacios comprendidos entre los vomitorios de los teatros o anfiteatros antiguos.

=Mil. ant.: formacion triangular de un batallon que iba a chocar con otro para desbaratarlo.

CUNEO: s. m. Mar.: BALANCEO.

CÚNEO-CUBÓIDEO: adj. Anat.: lo que pertenece al hueso cuboideo y a los cuneiformes.—LIGAMENTOS CÚNEO-CUBÓIDEOS: los que se estienden desde el cubóideo a los cuneiformes.

CÚNEO-ESCAFÓIDEO: adj. Anat.: lo que pertenece al escafóides y a los cuneiformes.

CUNERO: adj. s.: el que hace cunas.—prov.: el niño espósito.—adj. s. f.: la mujer que en palacio tiene por oficio mecer la cuna de los infantes.

CUNETA: s. f. Mil.: zanja que se practica en medio de los fosos secos de las plazas, para que por ellas se desagüen de las aguas llovedizas, y no se formen pantanos o charcos en perjuicio de la salud.

CUNGUEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Bartolomé de Bagude.

CUNIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las asteróideas, cuyas especies tienen un involucro cilíndrico, con hojuelas irregularmente recargadas, las esteriores cortas y lanzeoladas, y las interiores largas y lineares, un receptáculo plano y desnudo, una calátida sin radios, y semillas algo erizadas y estriadas, con un vilano plumoso y sexil.

CUNICH (RAIMUNDO): Biog.: poeta latino y erudito de Ragusa; n. en 1719, y m. en 1794: *Antolojía*; *Iliada*; *Epígramas*.

CUNILA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las labiadas, que comprende unas quince especies herbáceas y vivazes, con flores pequeñas, blancas o purpúreas, indíjenas de la América Boreal y Tropical.

CUNILEO: adj. Bot.: que se parece a la cunila.—adj. s. f. pl.: seccion de plantas de la familia de las labiadas, que tiene por tipo el género cunila.

CUNILL: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 3 $^1/_2$ leguas de la capital y 3 $^1/_2$ de Igualada.

CUNINGAMIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las coníferas, cuyo tipo es el pino lanzeolado de la China que se cultiva en nuestros jardines.

CUNIT: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 4 $^1/_2$ leguas de la capital y 1 de Vendrell.

CUNINGHAM: Biog.: historiador escoces; n. en 1465, y m. en 1737: *Historia de la Gran Bretaña*.—Pintor escoces; n. en 1743, y m. en 1773: *El gran Federiço en una revista*.

CUNOMIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las saxifrájeas, compuesto de una sola especie, con hojas opuestas y flores blancas, e indíjena del cabo de Buena-Esperanza.

CUNONIÁCEO: ad. Bot.: que se parece a una cunonia.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las saxifrájeas, que tiene por tipo el género cunonia.

CUNORRA: s. f. germ.: la sala.

CUNQUILLA DE VIDRIALES: Geog. España: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 11 leguas de la capital y 3 de Benavente.

CUNS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Andrés de la Pereira.—SAN VICENTE DE CUNS: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 7 $^1/_2$ leguas de la capital y 2 de Carballo.

CUNTIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Vigo.

CUNTIS: Geog. España: villa sit. en la prov. de Pontevedra, a 4 leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de Caldas de Rey.—BAÑOS DE CUNTIS: ayunt. de 1,000 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 3 $^1/_2$ leguas de esta ciudad, que comprende 8 felig. y está sit. a la derecha del rio Umia. Hay un buen establecimiento de baños, que contribuye a su riqueza por concurrir a él muchos bañistas en las épocas en que se halla abierto.

CUNUCIDAMIENTRE: adv. ant.: CONOCIDAMENTE.

CUÑA: s. f.: prisma triangular de hierro o madera para introducirlo en alguna hendidura o hueco, con varios objetos.—La tablilla que se pone debajo del pie de alguna mesa o mueble para evitar que cojee.—Las piedras de empedrar cuando tienen la forma de prisma triangular.—met.: artificio, maña, habilidad.—fr.: SER BUENA O MALA CUÑA: se dice de alguna persona gruesa cuando se mete en lugar estrecho, incomodando a los demás.—ref.: DONDE NO VALEN CUÑAS, APROVECHAN UÑAS: denota que las cosas que no se pueden conseguir con la fuerza, se logran con la maña e industria.—NO HAY PEOR CUÑA QUE LA DEL MISMO PALO: espresa que de ordinario ninguno es peor para enemigo que el que ha sido amigo, compañero, etc., o del mismo oficio o familia.

=Arquit.: cualquiera de las piedras de un arco o flecha.

=Art. y Of.: pieza de hierro u acero, con filo mas o menos cortante, que sirve para partir o hender algun objeto.—Entre carpinteros, la astilla mas o menos aguda, que se encaja a golpe de martillo para llenar los huecos y

junturas de puertas, ventanas y otras obras.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Mateo de Oliveira.

=Mar.: CUÑA DE ATAJO: la que se mete a fuerza en un diente que se abre en las curvas y bandas, entre el ángulo que forman y el primer perno, para impedir que el agua se introduzca.—CUÑA DE AVIAR: la de hierro con que los calafates abren las costuras de los fondos y cintas.—CUÑA DE MANGO: PITARRASA.

=Mil: pieza de madera de forma triangular y de varios tamaños, que sirve para levantar la culata del cañon y ponerla en puntería. Se llaman tambien CUÑAS DE PUNTERÍA.

=Poes.: RIPIO.

CUÑABA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Cuñaba.—SANTA MARÍA DE CUÑABA: felig. sit. en la prov. de Oviedo, a 20 leguas de la capital y 3 1/2 de Llanes.

CUÑADADGO: s. m. ant.: el parentesco que se contrae por razon de afinidad.

CUÑADERÍA: s. f. ant.: compadrazgo, parentesco espiritual que en los sacramentos del bautismo y confirmacion contraen los padres del que los recibe, con el ministro y los padrinos.

CUÑADERÍO: s. m. ant.: el parentesco de los cuñados.

CUÑADEZ: s. f. ant.: CUÑADERÍO.

CUÑADÍA: s. f. ant.: parentesco de afinidad.

CUÑADO: adj. s.: el hermano o la hermana del marido respecto de la mujer y el hermano o la hermana de la mujer respecto del marido.—met.: falso hermano, amigo traidor.—ant.: el pariente por afinidad en cualquier grado que sea.

CUÑAL: adj.: lo perteneciente o concerniente a la cuña. — ant.: ACUÑADO.

CUÑAR: v. a. ant.: ACUÑAR.

=Art.: y Of.: entre impresores, apretar las cuñas en la caja, a fin de sujetar todas las pájinas, como si fuesen una sola pieza.—Poner cuñas y apretarlas para sujetar o para levantar algun objeto.

CUÑARMIA: s. f. germ.: la ladilla.

CUÑARRO: (DO CABO): Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santiago de Arruego.—CUÑARRO DO MEDIO: aldea sit. en la misma prov. y feligresía.

CUÑAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Estéban de Anllo.—Lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Lorenzo de Pena.

CUÑEROS: s. m. pl. Art. y Of.: llaman los carpinteros así a las escopleaduras que hay en el través.

CUÑETE: s. m.: cubeto o barril pequeño. Es voz usada en el comercio marítimo.

CUÑIPINDOJA: s. f. germ.: ALCABALA.

CUÑIPUMÍ: s. f. germ.: ALCACHOFA.

CUÑO: s. m. met.: aspecto, figura, hechura, como: *levita de nuevo cuño, escritor de nuevo cuño.*—ant.: CUÑA.—Monton o peloton.

=Art. y Of.: sello o troquel conque se marcan las monedas, medallas y otras muchas cosas.—La impresion o señal que deja el cuño.

=Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Morquintian.

=Mil: CÚNEO.

CUÑON: s. m. Mil.: cuña de hierro o madera, de mayor tamaño, que sirve para apuntar los morteros, pedreros, etc.

CUOCIENTE: s. m. Matem.: el número que resulta de la particion del dividendo por el divisor.

CUODLIBETAL, CUODLIBÉTICO: adj. Filos. ant.: lo perteneciente a los cuodlibetos o lo que se forma de ellos.

CUODLIBETO: s. m. Filos. ant.: tratado de cuestiones propuestas al arbitrio del autor.

CUONIN: Mit.: nombre de un ídolo de los Chinos, representado bajo la figura de una mujer.

CUOTA: s. f.: parte o porcion de alguna cosa o de alguna cantidad.—La parte que corresponde a cada uno recibir o pagar de una cantidad.

=Com.: CUOTA DE CAMBIOS: la lista de los cambios corrientes en una plaza sobre otras, y de los que tienen en ella las acciones y demás efectos negociables.

CUOTIDIANAMENTE: adv. ant.: COTIDIANAMENTE.

CUOTIDIANO: adj. ant.: COTIDIANO.

CUOTIDIE: adv. ant.: COTIDIANAMENTE.—adj. s. m. ant.: MARIDO. Es voz usada por Quevedo y otros autores en este sentido.

CUOTO: s. m. Jurisp.: marca numeral o alfabética que sirve para clasificar las piezas de un proceso, de una sumaria o de un inventario.

CUPANI: Biog.: botánico siciliano; n. en 1657, y m. en 1711: *Silabus plantarum Siciliæ; Panphitum siculum.*

CUPANIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de la sapindáceas, compuesto de cuarenta especies que tienen hojas alternas y pecioladas, y flores poligamas, por lo comun blancas, y crecen en las rejiones tropicales del globo: algunas de ellas han sido cultivadas en los jardines botánicos de Europa.

CUPANO: s. m. Bot.: árbol grande de las islas Filipinas, cuya madera se usa en los arsenales para la construccion de buques y la corteza para teñir el algodon de un color rojo.

CUPAR: Geog. ant.: ciudad de Escocia, capital del condado de Fife.

CUPAY: s. m.: en algunas partes del Perú, el diablo.

CUPÉ: s. m.: especie de coche que no tiene mas que dos asientos en la testera.

=Art. y Of.: en Esgrima, el cambio de línea, pasando uno la espada por encima de la punta de la del adversario, tirando al cuerpo.—Paso de danza usado en el rigodon, que hace una especie de corte en su figura.

CUPEÑEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Lorenzo de Arbal.

CUPERQUIZO: s. m. Miner.: pirita cobriza no descompuesta.

CÚPICA: Geog.: lugar y puerto de Nueva-Granada, sit. a la entrada de la bahía de Panamá.

CUPIDO: Mit.: uno de los nombres del Amor, hijo de Marte y de Venus. Previendo Júpiter desde su nacimiento las turbulencias que habia de causar su inclinacion al mal, mandó a su madre deshacerse de él. Esta lo escondió en los bosques, donde mamó leche de las fieras, hasta que encontrándose fuerte y vigoroso, hizo un arco y flechas y se ensayó en los animales para herir después con mejor tino los corazones humanos. Se le representa bajo la figura de un niño con los ojos vendados, el carcaj a la espalda, un arco en una mano y una antorcha en la otra: se le dan alas doradas, azules y de color de púrpura.

CUPIDONA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las sinantéreas. Son plantas herbáceas de las cuales se conocen dos o tres especies, que se cultivan para adorno de los jardines en el Centro y el Mediodía de Europa.

CUPITEL (TIRAR DE): fr.: en el juego de las bochas, arrojar por alto la bola, para que al caer dé a otra contraria y la aparte.

CUPO: s. m.: cuota, parte asignada o repartida a un pueblo o particular en cualquier impuesto o empréstito.—La parte de soldados que en una quinta corresponden a un pueblo o a una provincia.— Número determinado de individuos que corresponden a una compañía, a un batallon, a una corporacion, etc.

=Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los clavicornios, cuyas especies tienen el cuerpo cilíndrico, de consistencia sólida, la parte superior de la cabeza desigual y los tarsos cortos.

CUPON: s. m. Com.: cada una de las partes de un documento de la deuda pública que periódicamente se van cortando para presentarlas al cobro de los intereses vencidos.

CUPRATO: s. m. Quím.: combinacion del deutóxido de cobre con otros óxidos que en union del primero hacen las vezes de bases.

CUPRESIFOLIADO: adj. Bot.: dícese de los vejetales que tienen las hojas parecidas a las del cipres.

CUPRESIFORME: adj. Bot.: que tiene la forma de una rama de cipres.

CUPRESÍNEO: adj. Bot.: parecido al cipres.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas coníferas que tiene por tipo el género cipres.

CUPRESINO: adj. Poes.: lo que pertenece al cipres, o que está hecho de su madera.

CUPRESITO: s. m. Bot.: se ha dado este nombre a varios restos de vejetales fósiles que se han encontrado en los terrenos terciarios, y cuyo aspecto es parecido al del cipres.

CÚPRICO: adj.: COBRIZO.

=Quím.: que pertenece al cobre o tiene relacion con él.—ACIDO CÚPRICO: cuerpo que se obtiene calentando hasta el rojo una mezcla de cobre, potasa y nitro.—ÓXIDO CÚPRICO: DEUTÓXIDO DE COBRE.—SALES CÚPRICAS.—sales formadas por la combinacion de los ácidos con el deutóxido de cobre.

CUPRIFICACION: s. f. Quím.: conversion de un cuerpo en cobre.

CUPRIPEÑNO: adj. Zool.: que tiene las alas de color de cobre.

CUPROSO: adj. Quím.: que tiene relacion con el cobre o pertenece a él.—ÓXIDO CUPROSO: PROTÓXIDO DE COBRE.—SALES CUPROSAS: las que resultan de la combinacion del óxido cuproso con los oxácidos, del cobre con los cuerpos halójenos y del sulfuro cuproso con el ácido sulfúrico.

CUPUI: s. m. Bot. género de plantas de la familia de las mirtáceas, compuesto de una sola especie, indíjena de la Guyana, que tiene las hojas peciloladas, agudas y cordiformes, y produce un fruto del tamaño del limon.

CÚPULA: s. f. Arquit.: bóveda semiesférica que termina un edificio circular, o que se construye para adorno y dar luz a una iglesia u otro edificio. Se llama vulgarmente media naranja.

=Bot.: especie de involucro particular de los vejetales de flores unisexuales en el ovario inferior, como el roble o la haya: se presenta bajo tres aspectos distintos: 1.° alrededor de la bellota en la encina, roble, etc., formada de pequeñas escamas recargadas, leñosas y soldadas entre sí en la parte inferior; 2.° al rededor de la avellana, hojosa y compuesta de porciones mas o menos largas y libres; y 3.° en la castaña, a manera de pericarpio y erizada de espinas.—Tambien se ha dado con frecuencia el mismo nombre al cáliz de las plantas coníferas, como el abeto, el tejo, etc.

CUPULADO: adj.: que tiene cúpula.

CUPULAR: adj.: que está en forma de cúpula.

CUPULÍFERAS: adj. s. f. pl. Bot.: familia de plantas perteneciente al grupo de las amentáceas, cuyas flores son unisexuales y casi siempre monóicas. Su fruto es una bellota que contiene una o dos semillas, envuelta en todo o en parte en una cúpula. Se distinguen de las coníferas por la falta de albumen y por su ovario de muchas celdillas.

CUPULIFORME: adj.: lo que tiene la forma de una cúpula.

CUPULINO: s. m.: Arquit.: el cuerpo superior que se construye sobre una cúpula o media-naranja.

CUPULITA: s. f. Zool.: género de animales acalefos, llamados así porque sus especies presentan la figura de la cúpula de una bellota.

CUQUEIRA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Prado.—Lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Miguel de Carballedo.

CUQUEJOS: Geog.: España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Guntin.

CUQUERA: s. f. Agr.: manga de lienzo, cosida a un aro de madera y a un palo largo, conque se limpian de varios insectos la alfalfa y otras plantas.

CUQUILLERO: adj. s. prov. Murcia: el criado de la hornera que va a recojer por las casas el pan que se ha de cocer, y le vuelve después de cocido.

CUQUILLO: s. m. Zool.: CUCLILLO.

CUQUILLOS (SANTA MARÍA DE LOS): Geog. España: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 2 leguas de la capital y 1 de Siere.

CURA: s. m.: el párroco o sacerdote destinado para el cuidado, instruccion y gobierno espiritual de una feligresia o parroquia con la jurisdiccion espiritual correspondiente.—Cualquier sacerdote, aunque no sea párroco.—En algunas partes de la América Meridional, AGUACATE.—s. f.: la accion de curar. —Su efecto.—s. f. ant.: CUIDADO.—CURADURÍA.—CURA CASTRENSE: el que administra y gobierna espiritualmente una demarcacion dependiente de la jurisdiccion militar.—CURA DE ALMAS: el cargo que tiene el párroco de cuidar, instruir y administrar los sacramentos a los feligreses.—CURA ECÓNOMO: el que administra, por encargo del prelado, un curato por enfermedad o ausencia del propietario, o por estar vacante.—CURA PROPIO: el párroco en propiedad de alguna feligresía.—TENIENTE CURA: el sacerdote que ayuda al párroco en sus funciones.—fr.: ALARGAR LA CURA: prolongar sin necesidad algun negocio, cuando al que le alarga, se le sigue de esto alguna utilidad.—ENCARECER LA CURA: exajerar lo que se hace por otro, para que se lo agradezca o recompense mas. —ref.: NO SE ACUERDA EL CURA DE CUANDO FUE SACRISTAN: reprende al que habiendo sido elevado a algun empleo, o no hace caso de los de su esfera antigua, o castiga y reprende con rigor los defectos que él cometía y debía disimular.

=Geog.: SAN LUIS DE CURA: ciudad de América, con 4,000 hab., sit. en un valle circuido de montañas, a 20 1/2 leguas S. O. de Caracas.

=Med.: el conjunto de los cuidados que da o dedica el médico al enfermo. —CURA CONSERVADORA O VITAL: el conjunto de los medios puestos en práctica para conservar la salud.—CURA DIRECTA Y ESPECÍFICA: aquella cuyo efecto, acomodado al caso de que se trata, cambia la direccion de los movimientos impresos por la naturaleza y parece destruir el mal en su orijen.—CURA INDIRECTA Y GENERAL: la adopcion de los medios convenientes para dirijir la naturaleza segun el curso marcado por la enfermedad, evitando complicaciones fatales. —CURA PRESERVATIVA O PROFILACTICA, empleo de los medios a propósito para evitar las enfermedades o preservarse de ellas.—fr.: ALARGAR LA CURA: prolongar la enfermedad. — PONERSE O ENTRAR EN CURA: empezar el tratamiento de una enfermedad —TENER CURA: se dice de la enfermedad que puede desaparecer a beneficio de los medios terapéuticos.

CURABAY: Geog.: río de Nueva-Granada, que nace en los páramos de la Tacunga en los Andes, a 17 3/4 leguas S. E. de Quito, y desagua en el Napo un poco mas abajo de San Miguel, después de un curso de 100 leguas.

CURABLE: adj.: lo que se puede curar.

CURACA: adj. s. m. prov. América: cacique o jefe de Indios entre los Peruanos.

CURACION: s. f. Med.: recobro, restablecimiento de la salud.

CURADERO: s. m.: el sitio donde se curan las telas.

CURADGO: s. m. ant.: CURATO.

CURADI (DOMINGO): Biog.: pintor y platero florentino, llamado *Ghirlandajo*; n. en 1449, y m. en 1493. Sixto IV le encargó las pinturas de la capilla pontificia en Roma. Curadi inventó un nuevo género de mosáicos, y fue el maestro de Miguel Anjel.—TADEO CURADI: llamado el *Baltirolo*; escultor, discípulo de Naldini: *Cruzifijo*.

CURADILLO: s. m. prov.: el abadejo o bacalao.

CURADO: adj.: endurecido, fortalecido, curtido.—BENEFICIO CURADO: V. BENEFICIO.

CURADOIRO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Lanzos.

CURADOR: adj. s.: la persona que tiene cuidado de alguna cosa.—El que cura, en todas las acepciones de este verbo.

=Jurisp.: la persona elejida o nombrada para cuidar de los bienes y negocios del menor, o del que no está en estado de gobernarlos por sí.—CURADOR AD BONA: la persona nombrada por el juez para administrar los bienes de un menor.—CURADOR AD LITEM: la persona nombrada judicialmente para seguir los pleitos y defender los derechos del menor.

CURADORÍA: s. f. ant.: CURADURÍA.

CURADURA: s. f. ant.: CURTIDURÍA.

CURADURÍA: s. f.: el cargo de curador de algun menor o de una persona incapazitada.

CURALLE: s. m. Caz.: pelotilla de plumas blandas o de lienzo usado o algodon, mojada en confecciones medicinales y purgativas, que los cazadores dan a sus halcones para que limpien el papo.

CURAMIENTO: s. m. ant.: cura o curacion.

CURAMO: Geo.: lago de la Guinea Superior, sit. cerca y al E. de la embocadura del rio Lagos, con el cual comunica.

CURANDERO: adj. s.: el que sin ser médico propina remedios de su invencion.—Médico ignorante.

CURANGA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las escrofularineas, compuesto de una sola especie, indíjena de la India.

CURANTES: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Miguel de Curantes.—SAN MIGUEL DE CURANTES: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 7 leguas de la capital y 1 ½ de Tabeiros.

CURAÑA: s. f.: ponzoña que estraen los Indios de ciertas plantas.

CURA-PIE: s. m. Veter.: instrumento destinado a limpiar la parte interior del casco de las caballerías.

CURAR: v. a.: aplicar al enfermo las medicinas correspondientes a su enfermedad.—Disponer y costear lo necesario para la curacion de algun enfermo.—Preparar las carnes y pescados por medio del humo, de la sal, etc., para que perdiendo la humedad se conserven por mucho tiempo. Tener cortadas las maderas mucho tiempo antes de usar de ellas, conservándolas entre cieno y agua, o al aire libre, segun el uso para que están destinadas.—Hacer las operaciones necesarias para blanquear los hilos y lienzos.—Curtir, adobar pieles.- met.: sanar las dolencias o pasiones del alma.—Remediar algun mal.—ant.: guardar, librar.—n.: SANAR, recobrar la salud. Úsase tambien como recíproco.—r.: cuidarse, hacer caso. Se usa comunmente con negacion.—ant.: poner cuidado.—fr.: CURARSE EN SALUD: precaverse uno de algun daño que prevé le puede acontecer.—met.: dar uno satisfaccion de alguna cosa antes que le hagan cargo de ella.—ref.: COMO TE CURAS DURAS: da a entender cuánto conviene cuidarse y tratarse bien, para prolongar la vida.

CURARE: s. m. Bot.: CURARO.

CURÁRICAS: adj. pl. Quím.: calificacion dada a las sales en que entra como elemento electro-positivo o base, la curarina.

CURARINA: s. f. Quím.: materia amorfa, de color amarillento, insoluble en el éter, soluble en agua y alcohol, de sabor muy amargo, que se estrae del curaro. Corresponde a la clase de los principios alcalóideos.

CURARO: s. m. Bot.: terrible veneno que se estrae de una especie de liana y del cual se valen los Indios para envenenar sus flechas.

CURATARIA: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las mirtáceas, compuesto de una sola especie indíjena de la Guyana; árbol de cuya corteza se sirven los naturales para hacer correas y cuya madera emplean en construcciones.

CURATELA: s. f.: CURADURÍA.

=Bot.: género de plantas de la familia de las dileniáceas, compuesto de tres especies con hojas alternas y flores blancas ramosas, que crecen en la América Tropical.

CURATIVO: adj. Med.: lo que sirve para curar.—s. f.: método curativo.

CURATO: s. m.: cargo, beneficio eclesiástico, cuya jurisdiccion se estiende a una feligresía.—El territorio o feligresía que está al cuidado de un cura de almas; y así se dice: *este curato tiene mucha estension*.

CURAZAO: s. m.: especie de licor que se obtiene por la infusion en aguardiente de cortezas secas de una especie de naranja acre que se cría en la isla del mismo nombre, mezclándola con almíbar bastante espeso.

=Geog.: una de las Antillas holandesas sit. entre los 70 grados de lonj. y los 12 de lat. N.: tiene 13,000 hab. de los cuales solo 3,000 son blancos. Carece de agua; pero, a fuerza de trabajo se ha conseguido hacerle producir tabaco, azúcar en abundancia y delicadas frutas. Últimamente se han descubierto en ella minas de plata, cobre y hierro.—Capital de la isla del mismo nombre.

CURAZGO: s. m. ant.: CURATO.

CUROZON: s. m. ant.: CORAZON.

CURBARIL: s. m. Bot.: especie de planta leguminosa de América, perteneciente al género himenea, cuya madera fina, encarnada y susceptible de buen pulimento, se usa en construcciones, y una resina que de ella se estrae, en barnices transparentes.

CURBARINA: s. f. Farm.: resina estraida del curbaril.

CURBEIRA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Miguel de Curantes.—Lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Braulio de Caabeiro.

CURBEIRAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Vilacha.

CURBIAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Curbian.—SAN MARTIN DE CURBIAN: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 7 leguas de la capital y 1 de Palas de Rey.

CURBIÑATA: s. f. Zool.: pez mediano de algunos ríos y lagunas de América, que tiene encima de cada ojo una piedra transparente del tamaño de un hueso de aceituna.

CURCASO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las euforbiáceas, compuesto de una sola especie de la América Tropical con hojas alternas y flores monóicas.

CURCIO (CONRADO): Biog.: historiador aleman; n. en 1724, y m. en 1802: *Del senado romano*; *Historia y estadística de Hesse*.—MECIO CURCIO: jóven romano, célebre por su patriotismo, que se precipitó el año 360 antes de J. C. en una sima abierta en el Foro, para libertar a su patria de las desgracias predichas por el oráculo.

CURCÚLIGO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las hipoxidáceas, compuesto de doce especies que se cultivan en nuestros jardines por la belleza y elegancia de sus formas. Son yerbas vivazes que crecen en la Nueva-Holanda tropical y en las Indias Orientales.

CURCULIO: s. m. Zool.; nombre científico del género gorgojo.

CURCULIÓNIDO: adj. Zool.: parecido a un gorgojo.—adj. s. m. pl.: familia de insectos del órden de los coleópteros tetrámeros. Se distinguen de los demás del mismo órden por tener la cabeza mas o menos prolongada, en forma de pico, de figura y lonjitud diversas, siendo unas vezes recto y otras curvo, segun los distintos géneros. Sus antenas, en general, concluyen a manera de maza; el número de sus artejos varía desde nueve a doce, contando el falso artejo terminal, y por último, sus patas son muy robustas. Se alimentan de vejetales, causándoles mucho daño, sobre todo cuando se hallan en estado de larvas: estas son blancuzcas y cilíndricas, y mudan frecuentemente de piel antes de trasformarse en ninfas.

CURCULIONIFORME: adj. Zool.: que tiene la forma de un gorgojo.

CÚRCUMA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las zinjiberáceas compuesto de unas treinta especies, cuyas dos terceras partes se cultivan en los jardines y son orijinarias todas ellas de los bosques húmedos y cálidos de las Indias Orientales, de la China y de la isla de Java. Una de las especies mejor conocidas es la cúrcuma longa, muy apreciada en Medecina y en las artes. Su rizoma tiene un sabor acre amargo y se le emplea reducido a polvo como estimulante.

CURCUMÁCEO: adj. Bot.: que se parece a la cúrcuma.—adj. f. pl.: familia de plantas que tiene por tipo el género cúrcuma.

CURCUMINA: s. f.: Quím.: materia resinosa, fusible a los 40 grados y poco soluble en el agua. Se obtiene tratando por el alcohol hirviendo la raiz seca del vejetal llamado cúrcuma.

CURCUSILLA: s. f.: RABADILLA.

CURCUSÚ: s. m.: especie de sémola grosera que hacen los Moros con el trigo de Berbería.

CURDO: adj. s. germ.: BORRACHO.

CUREJIDO (SAN ESTÉBAN DE): Geog. España: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Orense, ayunt. de Vega del Bollo.

CURENO: s. f.: nombre que dan en los almacenes de cacao a los zurrones que contienen de una a seis arrobas.

=Art. y Of.: en los molinos, pieza de madera colocada en la parte inferior del eje que mueve la rueda.—En las fábricas de fusiles, la pieza de madera en basto que está trazada para hacer la caja de un fusil.

=Mar.: CUREÑA DE CORREDERA: la que corre sin ruedas, resbalando por la esplanada.

=Mil.: carro sobre que se coloca la pieza de artillería, para elevarla sobre el terreno y poder moverla con facilidad. Hay varias clases de cureñas, segun los diversos usos para que sirven.—El palo de la ballesta.—loc. adv.: A CUREÑA RASA: sin parapeto o defensa que cubre la batería.—fr.: TIRAR A CUREÑA RASA: disparar sin apuntar antes.

CUREÑAJE: s. m. Mil.: el conjunto de cureñas de un parque o de un ejército.

CUREOTIS: Mit.: el tercer día de las fiestas apaturias en Grecia, en el cual se empadronaban los ciudadanos.

CURES: Geog.: nombre de 2 lugares de España sit. en la prov. de la Coruña.—SAN ANDRÉS DE CURES: felig. de 130 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 18 leguas de la capital y 3 de Noya.—ant.: ciudad de los Sabinos en Italia.

CURESCA: s. f.: borra que se saca de los palmares después de cardado el paño.

CURETA: adj. s. Hist.: cada uno de los sacerdotes que en número de nueve, celebraban en Creta las ceremonias del culto de Júpiter y de Rea. Aquellas solemnidades tenian un aspecto guerrero, y en ellas figuraba especialmente la danza pírrica que se efectuaba al son de címbalos de bronce, y al choque de las espadas sobre los escudos. Algunas tradiciones dan a los Curetas diferente orijen y destino, pero siempre los representan con un caracter entusiasta y báquico, dedicados al culto orjiaco de la naturaleza.

CURÍ: s. m. Zool.: especie de conejo sin cola que abunda en el Perú.

CURIA: s. f.: tribunal donde se tratan los negocios contenciosos. Tiene mas uso en lo eclesiástico.—Vicaría eclesiástica.—Cuidado, esmero, atencion.—ant.: corte, séquito, comitiva o servidumbre real.—CURIA ROMANA: la córte del papa y el conjunto de congregaciones, tribunales y oficinas de ella.

=Hist.: entre los Romanos subdivision de una tribu, la cual en tiempo de Rómulo tenía diez curias o mil hombres. Después se llamó curia el lugar en que tenían las asambleas y luego aquel en que se juntaba el Senado.

CURIADO: adj.: entre los Romanos calificacion de los comicios que se celebraban por curias.—adj. s.: el majistrado que los convocaba.

CURIAL: adj.: lo que pertenece a la curia.—ant.: práctico, esperto, intelijente.—CORTESANO: adj. s.: el que tiene correspondencia en Roma para hacer traer las bulas y rescriptos pontificios.—El que tiene empleo u oficio en la curia romana.—El empleado subalterno de los tribunales de justicia, o el que se ocupa en ajitar en ellos los negocios ajenos.—ant.: elector o diputado en las antiguos Córtes del reino.

CURIALIDAD: s. f. ant.: cortesanía, urbanidad, buena crianza.

CURIALISMO: s. m.: el conjunto de máximas y doctrinas de los curialistas o individuos de la curia romana.

CURIALISTA: adj. s.: individuo de la curia romana.—El que sostiene y defiende las reservas y pretensiones de la curia romana.

CURIOLÍSTICO: adj.: lo que pertenece al curialismo.

CURIANA: s. f. Zool.: insecto, CUCARACHA.

CURIAR: v. a. ant.: cuidar, guardar, pastorear.—Librar, preservar.

CURIARA: s. f.: canoa del porte de uno o dos hombres solamente, que usan los Indios de la América Meridional.

CURICURIAU: Geog.: río de la América Meridional que nace en la parte oriental de Nueva-Granada, entra en la prov. de Guyana y un poco mas abajo de Nuestra Señora de Nazaret desagua en el río Negro.

CURICHE: adj. s. prov. América: el negro.

CURIEL DE LOS AJOS: Geog. España: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 9 leguas de la capital y 1 de Peñafiel.

CURILLAS: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Leon, ayunt. de Valdeorras.

CURIMARI: s. m. Bot.: género de plantas poco conocido, y cuya única especie es un árbol indíjena de la Guyana, y que tiene una corteza interior usada por los naturales para envolver el tabaco al tiempo de fumarlo.

CURIMATO: s. m. Zool.: género de pezes de la familia de los salmonóideos que se crían en las aguas dulces de la Suiza.

CURIMULLIMBO: s. m. prov. América: TIGRILLA.

CURIO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Boebre.

=Zool. s. m.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los lonjicornios, tribu de los cerambicinos, compuesto de una sola especie indíjena de la Florida.

CURIO DENTATO (MARIO): Biog.: ilustre romano, tres vezes cónsul, vencedor de los Samnitas, de los Sabinos y de los Lucanios; derrotó a Pirro 275 años antes de J. C.

CURION (CAYO ESCRIBONIO): Biog.: tribuno del pueblo, partidario de Pompeyo y después de César; arrojó a Caton de Sicilia, guerreó en África y m. en un combate contra Sabusa, teniente de Juba 47 años antes de J. C.

=Hist.: sacerdote instituido por Rómulo para cuidar de las fiestas y de los

sacrificios particulares de cada curia.

CURIONIAS: adj. s. f. pl. Hist.: fiestas y sacrificios de los curiones en Roma.

CURIOSAMENTE: adv.: con curiosidad.—DILIJENTEMENTE.—Con aseo, con limpieza, con decencia.

CURIOSEAR: v. n.: ocuparse en observar la conducta de los demás.

CURIOSIDAD: s. f.: deseo de saber, de conocer, de averiguar alguna cosa.—Aseo, limpieza, pulcritud, cuidado de hacer alguna cosa con pulidez.—Rareza, objeto estraño, cosa primorosa.

=Icon.: figura alegórica representada con los cabellos erizados, la cabeza erguida, las orejas levantadas, y teniendo sobre su ropa orejas y ranas.

CURIOSO: adj: deseoso de saber y averiguar alguna cosa.—Se dice del que es limpio, aseado, pulcro.—Raro, singular, estraordinario.—Se aplica al que trata alguna cosa con particular cuidado o dilijencia.

CURIQUINGUI: s. f. prov. América Zool.: ave del Perú, mayor que la gallina, de color pardo con manchas amarillas, que se mantiene de las culebras e insectos que caza.

CURISCADA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Vicente de Burres.

CURITIBA: Geog.: comarca del Brasil, prov. de San Pablo, cuya parte meridional ocupa, y linda al E. con el Atlántico. Tiene 132 leguas de larga y 96 de ancha, y la surcan varios ríos. Produce cereales, café, algodon, caña de azúcar y maderas de construccion. Contiene minas de oro, de piedras preciosas y de azufre.—Ciudad capital de la comarca del mismo nombre sit. en la prov. de San Pablo a los 25 grados de lat. S. y 45 de lonj. O.

CURITO: s. m. ant.: CORITO.

CURKO: Mit.: divinidad prusiana de la edad media, que proporcionaba a los hombres las cosas necesarias para la vida. Se le representaba bajo la forma de una piel de cabra colgada y coronada de espigas de trigo.

CURLANDES: adj.: lo perteneciente a Curlandia.—adj. s.: el natural de Curlandia.

CURLANDIA (CARLOS CRISTIANO DUQUE DE): Biog.: hijo de Federico Augusto rey de Polonia, elejido duque de Curlandia en 1759 por la nobleza del pais que le opuso a Biren; pero después de una larga lucha con este se vió obligado a renunciar su título en 1765.—FEDERICO CASIMIRO DUQUE DE CURLANDIA: hijo y sucesor de Jacobo; n. en 1698.—FEDERICO DUQUE DE CURLANDIA: hijo y sucesor de Gotardo Kettler primer duque de Curlandia. No supo permanecer neutral como su padre en las guerras ras entre Polonia y Suecia, estuvo a punto de perder el ducado por haberse declarado contra la última, y m. en 1641.—FEDERICO GUILLERMO DUQUE DE CURLANDIA: hijo de Federico Casimiro y su sucesor en 1690, bajo la rejencia de su tio Fernando Kettler; casó con Ana Ivanowna que fue luego emperatriz de Rusia, y m. en 1711.—FERNANDO KETTLER DUQUE DE CURLANDIA: se apoderó del poder que cedió a Pedro el Grande el cual penetró con un ejército en Mittau. Los Estados elijieron entonces a Mauricio de Sajonia que luchó en vano contra la influencia rusa. Muerto Fernando en 1737, nombró Ana para el ducado de Curlandia a su favorito Biren.—GOTARDO KETTLER DUQUE DE CURLANDIA: primer señor del ducado de Curlandia. La obtuvo del rey de Polonia Sijismundo Augusto en 1561 y m. en 1587.—JACOBO DUQUE DE CURLANDIA: sobrino y sucesor de Federico. Fue prisionero de los Suecos dos años y m. en 1682.

=Geog.: gobierno de la Rusia europea, sit. entre los 55 y 57 grados de lat. N. y los 24 y 30 de lonj. E.; linda al N. con el golfo de Riga y el gobierno de Livonia, al S. con el de Vilna, al E. con el río Dvina, y al O. con el mar Baltico. Su lonj. es de 72 leguas, su anchura de unas 28 y su superficie de 586. El país es generalmente llano, abundante en lagos, y le bañan varios ríos de los cuales el mas importante es el Dvina. El terreno es poco fértil, pero se encuentran en él bosques muy poblados. Tiene minas de hierro y en las costas del Báltico se coje ámbar amarillo. Su poblacion es de unos 500,000 hab. y su capital es Mittau. Este gobierno formó parte de la Livonia, y ambos países fueron conquistados en el siglo XIII por los caballeros de la órden Teutónica, quienes la conservaron en su poder hasta 1561. En esta época el último gran maestre llamado Gotardo Kettler, no pudiendo defender su país contra los Rusos, cedió la Livonia al rey de Polonia, que le dió en recompensa la investidura de las provincias de Curlandia y Semigalia, con título de ducados, y la Dieta de Dublin los reunió a la corona bajo el nombre de ducado de Curlandia. A fines del siglo XVIII solicitó este su agregacion al imperio ruso, a la que accedió Catalina II, asegurando a los Curlandeses por un edicto de 15 de abril de 1795, no solo el libre ejercicio de su religion y todos los privilejios de que gozaban bajo el cetro de sus príncipes, sino tambien todos los derechos y prerogativas de sus demás súbditos.

CURMA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Vicente de Caamoco.

CURMI. s. m.: especie de cerveza o bebida fermentada hecha con cebada y que se usa aun en algunos paises del Norte.

CUROL: s. m. Zool.: género de aves del órden de los zigodáctilos y de la familia de los cucos, indíjena de África.

CUROPALATO: adj. s. m. Hist. ant.: gran maestre del palacio en la corte de Constantinopla.

CUROSAMENTE: adv. ant.: CUIDADOSAMENTE.

CUROTA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago de Folgueras.

CUROTALIA: adj. f. Mit.: sobrenombre de Diana como protectora de la juventud.

CUROTROFA: adj. f. Mil.: sobrenombre de Ceres, de Diana, de la Paz, de la Tierra y de Latona.

CURQUES: s. pl. germ.: los domingos.

CURRA: Geog. España: nombre comun a 3 lugares de la prov. de la Coruña, felig. de Santa Maria de Gestoso, Santiago de Arcos y San Mamed de Carnota.—SANTO ÁNJEL DE CURRA: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Orense, a 16 leguas de la capital y 2 de Valdeorras.

CURRAIÑOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Valdelires.

CURRAIS: Geog. España: nombre comun a 3 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña y 2 en la de Lugo.

CURRAL: Geog. España: nombre comun a 3 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Orense y 1 en la de Lugo.—CURRAL DO PAU: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Amafreita.—CURRAL DOS MATEOS: lugar sit. en la prov. du Lugo, felig. de San Pedro de Amafreita.—CURRAL GRANDE: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Castelo.

CURRALES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Ledroño.

CURRANDEO: s. f. germ.: AZOTEA.

CURRANDO: s. m. germ.: MARTILLO.

CURRAS: Geog. España: nombre comun a 36 lugares sit. 11 en la prov. de la Coruña, 14 en la de Lugo, 6 en la de Orense y 5 en la de Pontevedra.—CURRAS DE FERREIRAS: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Lanzós.—SAN MARTIN DE CURRAS: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 6 1/2 leguas de la capital y 3/4 de Tuy.

CURRELA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Belesar.

CURRELAR: v. a. germ.: APRECIAR.

CURRELIÑO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santiago de la Cuesta.

CURRELO: s. m. germ.: APRECIO.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santiago de la Cuesta.—Lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Bartolomé de la Lemon.

CURRELOS: Geog. España: nombre comun a 4 lugares sit. 1 en la prov. de Lugo, 1 en la de Orense y 2 en la de Pontevedra.—CURRELOS DE ABAJO, CURRELOS DE ARRIBA Y CURRELOS DO MEDIO: nombres de tres lugares sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Soandres.

CURRENT: Geog.: isla del Grande Océano Equinoccial al N. O. de la Nueva-Guinea.

CURRIAL: adj. s. germ.: OFICIAL.

CURRICAN: s. m. Art. y Of.: entre pescadores, especie de aparejo que se usa en las costas del Mediterráneo.

CURRÍCULO: s. m. ant.: curso, trascurso.—Carrito, calesin.

CURRICHOUSO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Pedro de Castro de Lazas.

CURRIE: Biog.: médico escoces, literato; n. en 1756, y m. en 1805: *Resultado de los efectos médicos producidos por el agua fria.*

CURRIEL: s. m. germ.: OFICIO.

CURRIPA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María del Monte.

CURRIPEN: s. m. germ.: TRABAJO.

CURRIQUÉ: adj. s. m. germ.: ALBAÑIL.

CURRITUCK: Geog.: condado de los Estados Unidos de América en la estremidad N. E. de la Carolina, a orillas del Atlántico. Su poblacion es de 9,000 habitantes.—Isla de los mismos Estados en la costa de la Carolina del Norte.

CURRO: adj.: majo, campechano, lindo, bonito, gracioso.—adj. s.: el que viste con elegancia el traje de andaluz.

=Geog. España: nombre comun a 24 lugares sit. 11 en la prov. de la Coruña, 8 en la de Lugo, 2 en la de Orense y 3 en la de Pontevedra.—SANTA MARÍA DE CURRO: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 1 1/2 leguas de la capital y 1/2 de Barro.

CURROS: Geog. España: nombre comun a 9 lugares sit. 4 en la prov. de la Coruña y 5 en la de Lugo.

CURRÚCA: s. f. Zool.: género de aves de la tribu de los pico-finos, cuyas especies, mas notables por el primor de su canto que por las belleza de su plumaje, son muy vivas, se alimentan de insectos y emigran en otoño a paises mas cálidos. Unas habitan en los bosques y matorrales y otras en las orillas de los lagos y ríos.

CURRUCAY: s. m. Bot.: arbol de la Nueva-Granada, de madera fuerte, que destila una goma balsámica, mas fragante que el ánime.

CURRUCÚ: s. m. germ.: el cuervo.

CURRUJEIRAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Rua.

CURRUTACO: adj. s.: el que es muy afectado en el uso rigoroso de las modas.

CURRUTELA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Gayoso.

CURSA: Geog. España: villa de 130 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 3 leguas de la capital y 1/2 de la Bisbal.

CURSADAMENTE: adv.: PRÁCTICAMENTE.

CURSADO: adj.: acostumbrado, versado en alguna cosa.

CURSAR: v. a.: frecuentar algun paraje, hacer con frecuencia algunas cosas.—Asistir a la universidad y oir las materias de alguna facultad, estando matriculado en ella.

CURSARIO: adj. s. m. ant.: CORSARIO Y PIRATA.

CURSAVELL: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Gerona, a 9 leguas de la capital y 6 de Olot.

CURSECIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las papilionáceas, compuesto de tres especies indíjenas del Perú.

CURSETA: s. f. Zool.: especie de culebra indíjena de la isla de la Martinica.

CURSILLO: s. m.: el curso o esplicaciones que se dan de repaso durante las vacaciones de verano.

CURSIVAMENTE: adv.: de un modo cursivo.

CURSIVO: adj.: se aplica al carácter o letra de imprenta que en la figura imita a la manuscrita.

CURSO: s. m.: direccion o carrera que sigue alguna cosa.—En las universidades, el tiempo señalado en cada año para asistir a las esplicaciones de una asignatura.—El tiempo que se emplea en leer y en estudiar alguna facultad en las universidades y escuelas públicas.—Coleccion de los tratados principales por donde se enseña alguna facultad en las universidades y escuelas públicas.—Evacuacion del vientre.—met.: serie o continuacion; y en este sentido se dice: *el curso del tiempo, el curso de los sucesos.*

=Astr.: movimiento real o aparente del sol y de los demás astros; v. gr.: *el curso del sol y de la luna.*—CURSO DE LA LUNA: el tiempo que pasa desde la aparicion del primer cuarto hasta la luna llena, durante el cual se aumenta la estension de la parte iluminada hasta que el disco entero se hace luminoso.

=Mar. ant.: CORSO.

CURSONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, que consta de una sola especie herbácea con hojas alternas y lanzeoladas, flores rojas e indíjena del Perú.

CURSOR: adj. s. m. ant.: CORREO.—Escribano de dilijencias.—CURSOR DE PROCESIONES: uno de los oficiales de las notarías eclesiásticas destinado a cuidar del órden que ha de observarse en aquellas.

CURSORÍPEDOS: adj. s. pl. Zool.: CORREDORES.

CURTACION: s. f. Astr.: ACORTAMIENTO.

CURTI: Biog.: pintor y grabador boloñes; n. en 1603, y m. en 1693: *Matrimonio de Santa Catalina*; *Principios de dibujo.*—FERNANDO CURTI: llamado el *Dentore*, pintor boloñes; n. en 1576, y m. en 1632: *Frescos* en Rávena, en Módena, en Roma y en Parma. Se le considera como el restaurador de la perspectiva en Italia.

CURTIA (LA): Geog. España: aldea sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Miguel de Quilaño.

CURTICONO: s. m. Matem.: cono truncado por un plano paralelo a la base.

CURTIDERO: s. m.: corteza molida de encina conque se curten y adoban los cueros.

CURTIDOR: adj. s.: el que tiene por oficio curtir pieles.

CURTIDOS: adj. s. m. pl. Art. y Of.: cueros adobados.

=Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Forxado.

CURTIDURA: s. f. ant.: CURTIMIENTO.

CURTIDURÍA: s. f.: tenería u oficina en que se curten pieles.

CURTIENTE: ad Quím.: calificacion dada a una sustancia pulverulenta, en forma de estracto, de color rojo parduzco, inodora, con sabor amargo y un poco acre, soluble en el agua y en el alcohol e insoluble en los aceites fijos. Es el principio verdaderamente astrinjente de los vejetales y por la propiedad que tiene de formar con la gelatina un principio insoluble y casi incorruptible, le aplican los curtidores para el curtido de las pieles.

CURTIMBRE: s. f.: CURTIMIENTO.—El conjunto de pieles curtidas.

CURTIMIENTO: s. m.: accion de curtir.—Su efecto.

CURTIÑAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Carracedo.

CURTIR: v. a.: endurecer o tostar el sol o el aire el cutis de las personas que andan a la inclemencia. Úsase mas comunmente como r.—Endurecer a alguno en sus trabajos, acostumbrarlo a las penalidades o a sufrir las inclemencias del tiempo.—fr.: ESTAR CURTIDO: estar versado o diestro en alguna cosa.

=Art.: y Of. adobar y aderezar las pieles, prepararlas con zumaque y otras materias para emplearlas en los usos comunes.

CURTIS: Geog. España: ayunt. de 500 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 10 leguas de la capital y 3 $^1/_2$ de Arzua.—SANTA EULALIA DE CURTIS: felig. de 190 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 7 $^1/_2$ leguas de la capital y 4 $^1/_2$ de Arzua.—SAN VICENTE DE CURTIS: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 8 $^1/_2$ leguas de la capital y 2 $^1/_2$ de Arzua.

CURTISIA: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las cornáceas formado para clasificar una sola especie orijinaria del cabo de Buena-Esperanza y cultivada en Europa. Es un árbol grande, de madera dura, hojas opuestas y lanzeoladas, y flores blancas en panojas.

CURTO: adj. prov. Aragon: rabon o corto.

CURTÓCERO: s. m. Zool. (cuerno encorvado): género de insectos dípteros bracóceros de la familia de los atericeros, compuesto de una sola especie indíjena de Bengala.

CURTONEURO: s. m. Zool. (nervio encorvado): género de insectos dípteros bracóceros, de la familia de los atericeros, compuesto de quince especies, todas europeas.

CURTONOTO: s. m. Zool. (dorso giboso): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos compuesto de dos especies.

CURTOSCELO: s. m. Zool. (muslo encorvado): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los clavicornios.

CURTZ: Biog.: jesuita y astrónomo natural de Baviera; n. en 1600, y m. 1671: *Sylloge Ferdinandea, sive collectanea historiæ celestis e comentariis Tichonis brahe.*

CURU: s. m. prov. Perú: GUSANO y POLILLA.

CURUACO: Geog.: grupo de islas del Atlántico cerca de la costa del Brasil.

CURUAMANEMA: Geog.: rio del Brasil en la parte oriental de la Guyana, que desagua en el Amazonas.

CURUCA: s. f.: CURUJA.

CURUCAY: s. m. Bot.: CURRUCAY.

CURUCÚ: s. m. Zool.: género de aves del órden de los silvanos, tribu de los zigodáctilos, notables por sus plumas suaves y sedosas matizadas de los mas brillantes colores metálicos.

CURUCUCÚ: s. m: Med.: enfermedad causada por la mordedura de una culebra de la América Meridional.

CURUEÑA: s. f. ant.: CUREÑA.—TABLERO en la ballesta.

CURUJA: s. f. Zool.: especie de pájaro como de cinco pulgadas de largo, pardo-oscuro por encima, blanco por debajo, y con el pico recto, alesnado y negruzco.

CURUJAL: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa Eulalia de Boimorto.

CURUJAS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Cristóbal de Viloide.

CURUJEDO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de las Vegas.

CURUJEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Pedro de Angoares.—Aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Gorgollos.

CURUJEIRAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Bartolomé de Rebordanes.

CURUJEIRO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Carballedo.

CURUL: adj.: perteneciente al carro; se dice hablando de las sillas guarnecidas de marfil que usaban los majistrados romanos y los ediles que tenian derecho a llevarlas en su carro.—Dícese tambien de los ediles que tenian este derecho.

CURULLA: s. f. ant. Mar.: CORRULLA.

CURULLADA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 7 $^1/_2$ leguas de la capital y $^1/_2$ de Cervera.

CURULLERO: adj. s. ant. Mar.: el individuo que estaba destinado en las galeras al cuidado de las anclas y faenas del puerto.

CURUPAÍ. s. m. Bot.: arbol del Paraguay, especie de algarrobo, cuya cáscara se emplea en curtir los cueros.

CURUPAINA: s. f.: instrumento músico de los Indios.

CURUPITA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las mirtáceas, compuesto de una sola especie, indíjena de la Guyana, que produce un fruto esférico del tamaño de un melon y con una pulpa ácida y agradable.

CURURASCA: s. f. prov. Perú: ovillo devanado.

CURURURÚ: s. m. Zool.: especie de reptiles batracios de la América Meridional, perteneciente al género pipa.

CURUTELO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Salvador de Abeancos.

CURUTIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Labrada de Aguiar.

CURUTO: Geog. España: nombre comun a 3 lugares sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Verísimo de Barro, San Lorenzo de Salcidos y Santa Eulalia de Rivadumia.

CURUZA: s. f. Zool.: cierta ave nocturna parecida a la lechuza.

CURVADURA: s. f. Med.: laxidud dolorosa en todos los miembros, producida, ya por un trabajo penoso que ha exijido una contraccion muscular a que no se estaba acostumbrado, ya por un ejercicio violento hecho durante los fuertes calores, ya por esceso de vijilias prolongadas.

CURVATIVO: adj. Bot.: se dice de las partes de un vejetal que están lijeramente encorvadas o arrolladas por los bordes.

CURVATO: s. m.: instrumento de suplicio conque hieren en Oriente los pies del sentenciado. Tambien se llama así el mismp supliclo.

CURVATON: s. m. Mar.: la curva pequeña.—CURVATON DE EMBESTIR: BUSARDA.

CURVATURA: s. f.: cualquier desvio de la direccion recta.

CURVERÍA: s. f. Mar.: conjunto de curvas.

CURVICAUDO: adj. Zool.: que tiene la cola encorvada.

CURVÍCOLO: adj. Zool.: que tiene el cuello encorvado.

CURVICOSTADO: adj. Zool.: se dice de los pezes que están marcados con rayas curvas.

CURVIDAD: s. f.: CURVATURA.

CURVIDENTADO: adj Zool.: que tiene los dientes curvos.—Que tiene los elitros guarnecidos o provistos de dientes.

CURVIFOLIADO: adj. Bot.: que tiene las hojas encorvadas.

CURVIGRAFÍA: s. f.: arte de trazar líneas con el curvígrafo.

CURVIGRÁFICO: adj.: lo que pertenece a la curvigrafía.

CURVÍGRAFO: s. m. Matem.: instrumento que sirve para trazar curvas de diferentes especies.

CURVILÍNEO: adj. Matem.: se aplica a las figuras terminadas por líneas curvas.

CURVINERVADO: adj. Bot.: se dice de los nervios de las hojas cuando tienen una direccion curva y llegan a ser paralelos al borde de las mismas.

CURVIROSTRO: adj. Zool.: que tiene el pico corvo o encorvado.—adj. s. m. pl.: seccion de aves del órden de las zancudas que comprende aquellas que tienen el estremo de la mandíbula superior encorvado.

CURVO: adj.: lo que constantemente se va apartando de la direccion recta. En la terminacion femenina se usa tambien como adj. sustantivado.

=Anat.: LÍNEAS CURVAS OCCIPITALES: impresiones musculares en la cara posterior del hueso occipital.

=Fis.: CURVA CÁUSTICA: V. CÁUSTICA.

=Mar.: adj. s. f.: pieza fuerte de madera que forma un ángulo y sirve para asegurar o ligar dos maderos unidos tambien angularmente.—CURVA CACUCHINA: la que sujeta el talamar a la roda.—CURVA CORAL: la que junta y une el codaste con la quilla.—CURVA DE EMBESTIR: BUSARDA.—CURVAS BANDAS: las que colocadas horizontalmente, sujetan el tajamar junto a la proa por una y otra banda.—CURVAS DE JARDINES. las dos que colocadas una en cada costado, determinan el espacio que ha de tener el primer cuerpo del jardin.—CURVAS MAGNÉTICAS: las que en una carta hidrográfica, dispuesta al intento, marcan las direcciones del magnetismo en el globo; o las formadas en la sucesion de los puntos en que se observa un mismo grado y una misma especie de variacion en la aguja náutica. Llámanse tambien *líneas de variacion*.

=Matm.: adj. s. f.: línea cuyos puntos están todos en diferente direccion.—CURVA ALJEBRÁICA O GEOMÉTRICA: lo que pue de espresarse en ecuacion aljebráica.—CURVA ESPONENCIAL: la que se espresa por una ecuacion esponencial.—CURVA LOGARÍTMICA: la que tiene abscisas en progresion aritmética y ordenadas en progresion geométrica.—CURVA POLÍGONA: la que rigorosamente considerada presenta un crecido numeroso de fazes.—CURVA TRASCENDENTE: la que no puede determinarse por una ecuacion aljebráica.—DOBLE CURVA: la que no tiene todos los puntos en el mismo plano.

=Veter.: especie de tumor duro y calculoso que se presenta en las patas de los caballos, producido ordinariamente por un esfuerzo o ejercicio grande.

CUSA: Biog.: geómetra y astrónomo aleman, cardenal, negociador y teólogo; n. en 1401, y m. en 1464. Defendió la infalibilidad de la Iglesia en el concilio de Basilea, y fue enviado por Nicolás V a la córte de los príncipes alemanes, a quienes aconsejó que se uniesen contra los Turcos. Resucitó la hipótesis de Pitágoras sobre el movimiento de la tierra alrededor del sol.

CUSAMBI: s. m. Bot.: árbol de las islas Molucas, cuyo fruto produce un aceite agradable.

CUSAPOE: s. m. Bot.: género de plantas de América, de la familia de las arrocárpeas, compuesto de cuatro especies parásitas, que se agarran como la hiedra a otros árboles y los destruyen.

CUSAREA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiaceas, que contiene cuatro especies indíjenas de la Guyana.

CUSCO: s. m. Zool.: género de mamíferos marsupiales pedimanos, cuyas dos especies tienen pequeños caninos en cada mandíbula, orejas apenas visibles y cola en parte desnuda y escamosa. Son indíjenas de las islas Molucas y las Célebes, y se alimentan de frutas, semillas e insectos.

CUSCULLA: s. f.: COSCOJA.

CUSCURRIENTO: adj.: lo que es parecido al cuscurro, en el crujido que produce cuando se masca.

CUSCURRO: s. m.: cantero pequeño de pan muy cocido o duro.

CUSCURROSO: adj.: CUSCURRIENTO.

CÚSCUTA: s. f. Bot.: género de convolvuláceas que comprende plantas cosmopolitas, anuales, leñosas o herbáceas, de tallos largos y filiformes y de flores blancas o ligeramente rosadas, que se crían en los bosques, setos y praderas. Estas plantas se enroscan en los tallos de los árboles y matan su vejetacion impidiendo que circulen los líquidos.—CÚSCUTA DE FLORES APRETADAS: especie de cúscuta que se enrosca en torno del lino y del cáñamo y cuyas flores son de color blanco que tira a verde.—CÚSCUTA MAYOR: variedad europea de la cúscuta comun: que tiene las flores rojizas y se agarra al hombrecillo, a la ortiga blanca y a otras plantas.—CÚSCUTA MENOR: variedad de la cúscuta comun, que tiene las flores blancas lijeramente matizadas de rosado y se prende a la alfafa, la hiniesta herbácea y otras plantas pequeñas.

CUSCÚTEO: adj. Bot.: parecido a la cúscuta.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las convolvuláceas, cuyo tipo es la cúscuta.

CUSIR: v. a. ant.: CORCUSIR.

CUSMA: s. f.: camiseta sin mangas que usan los Indios.

CUSO: Geog. España. lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de Piñeira.

CUSONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las araliáceas, que comprende seis especies indíjenas del cabo de Buena-Esperanza y de la Nueva-Islandia.

CUSPAR: v. a. ant.: ESCARDAR.

CUSPARIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rutáceas y de la decandria monojinia de Linneo; es un árbol elevado de la América del Sur, con las hojas alternas, muy grandes, lampiñas, de un verde lustroso por encima, y las flores blancas y solitarias.

CUSPÁRICO: adj. Bot.: parecido a la cusparia.—adj. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las rutáceas, que tiene por tipo el género cusparia.

CUSPEDRIÑOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Jorje de Sacos.

CÚSPIDE: s. f.: la cumbre puntiaguda de los montes.—met.: punta, elevacion, altura, apojeo.

=Matem.: el punto donde concurren los vértices de los triángulos que forman los lados de la pirámide.

CUSPÍDEO: adj. Bot.: se aplica a las hojas que terminan en un punta aguda y dura.

CUSPINIANO: Biog.: médico e historiador de Franconia; n. en 1473, y m. en 1529: *Austria; De las costumbres de los Turcos; De los Césares y emperadores desde Julio César hasta Maximiliano.*

CUSTAÑAR: s. m. germ.: el palomar.

CUSTAÑEA: s. f. germ.: la paloma.

CUSTAÑIO: s. m. germ.: palomino.

CUSTEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Ciprian de Padreda.

CUSTEU: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Bartolomé de Lamosa.

CUSTINE (ADAN FELIPE, CONDE DE): Biog.: general frances; n. en 1740, y m. en 1793. Fue diputado de la nobleza en los Estados Generales, donde tomó asiento en los bancos de la democracia. Enviado al ejército del Rhin en 1790, se distinguió defendiendo a Landau, hecho de armas que le valió el mando en jefe del ejército; invadió seguidamente el territorio enemigo y se apoderó de Maguncia; pero sustituyendo luego su propios planes a los del gobierno, sufrió descalabros, que no tardaron en acarrear la pérdida de aquella ciudad y la toma de las líneas de Wisemburgo por los Austriacos. Acusado ante el tribunal revolucionario, fue condenado a muerte y ejecutado.

CUSTISANGULOR: s. m. germ.: el muslo.

CUSTODIA: s. f.: GUARDA, por la accion de custodiar o guardar alguna cosa.—La persona o escolta que guarda algun preso.—Amparo, proteccion.

=Rel.: la pieza de oro, plata u otro metal, en que se espone la hostia consagrada a la veneracion de los fieles.—En la órden de San Francisco el agregado de algunos conventos, que no

bastan para formar provincia.—ant.: TABERNÁCULO.

CUSTODIAR: v. a.: guardar con cuidado y vijilancia.

CUSTODINO: adj. s. m.: el que posee un beneficio eclesiástico en nombre de otro a quien corresponde el título, y con el cual parte los frutos.—ant.: el que desempeñaba un cargo por el propietario, pero sin poderlo ejercer a causa de la edad.

CUSTODIO: adj. s.: el que guarda, vijila o cuida de alguna cosa.—En la órden de San Francisco, el superior que gobierna la custodia.—adj.: epiteto que se aplica al ángel de guarda.

CUSTOS (DOMINGO BATTENS, llamado): Biog.: grabador flamenco; n. en 1560, y m. en 1612: *Atrium heroicum*, coleccion de 72 retratos; *Efijies de los varones pios y doctos*.

CUSTUMBLE, CUSTUME: s. f. ant.: COSTUMBRE.

CUTAMA: s. f. prov. Perú: COSTAL.

CUTANDA: Geog. España: villa de 110 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 12 leguas de la capital y 5 de Segura.

CUTÁNEO: adj.: lo que pertenece o tiene relacion o semejanza con la piel.

=Anat.: MÚSCULO CUTÁNEO DEL COXIS: pequeño músculo de la rejion coxíjea, llamado por algunos anatómicos sacro-posterior y sacro-coxíjeo.—MÚSCULO CUTÁNEO DEL CUELLO: músculo ancho, muy delgado, irregularmente cuadrilátero, que fortifica el cútis de la rejion anterior del cuello, se estiende desde la piel que cubre la parte anterior y superior del tórax, hasta la parte lateral correspondiente de la cara y particularmente al labio inferior, al cual está destinado.—NERVIO CUTÁNEO ESTERNO: nervio que al separarse del plexo braquial da un cordon grueso que se une con el nervio mediano, baja después oblicuamente hacia afuera, atraviesa el músculo coraco-braquial dándole un ramillo, sigue entre el biceps y el braquial anterior, a los que suministra varios filamentos, pasa por debajo de la vena mediacefálica, costea la rejion esterna del antebrazo cubierto por la piel a la cual da muchos ramillos, y últimamente se distribuye por la parte anterior y esterna de la muñeca, por la esterna y posterior de la mano y la cara posterior del pulgar, el índice y el dedo medio, continuándose en los tegumentos. Comunica con el radial hacia el borde esterno de la muñeca.—NERVIO CUTÁNEO INTERNO: el menor de los nervios que nacen del plexo braquial, desciende por debajo de la piel y se divide en dos ramas, una esterna que se dirije y reparte por la cara anterior del antebrazo, y otra interna que se distribuye por la piel del antebrazo y la del borde interno de la mano.—SISTEMA CUTÁNEO: sistema compuesto de espansiones membranosas que revisten todas las superficies orgánicas que comunican con el esterior.

=Med.: ENFERMEDADES CUTÁNEAS: las que tienen su asiento en la piel, como las herpes, la sarna, etc., etc.

CUTAR: Geog. España: villa de 290 vec., sit. en la prov. de Málaga, a 4 1/2 leguas de la capital y 2 1/2 de Colmenar.

CUTAREA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, que contiene varias especies indíjenas de la América Tropical y una de ellas cultivada en los jardines de Europa.

CUTARIELLO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Bodenaya.

CUTATO: Geog.: río de la Guinea Inferior, en la parte N. E. de Bengala, cuyo curso es de 114 leguas.

CUTE: s. f. ant.: CUTIS.

CÚTER: s. m. Mar.: nombre ingles adoptado en nuestro idioma para designar una embarcacion con velas al tercio, una cangrejilla o mesanilla en un palo chico a popa y varios foques.

CUTEREBRO: s. m. Zool.: género de insectos dípteros bracóceros, de la familia de los atericeros, cuyas larvas viven en la piel de algunos cuadrúpedos.

CUTÍ: s. m. Com.: COTÍ.

CUTIAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Cutian.—Lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Jorje de Sacos.—SAN JUAN DE CUTIAN: felig. de 30 vec.; sit. en la prov. de Lugo, a 7 1/2 leguas de la capital y 3 de Chantada.—SANTA MARÍA DE CUTIAM: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 5 leguas de la capital y 1 de Cesuras.

CUTIANAMENTE: adv. ant.: COTIDIANAMENTE.—CONTINUAMENTE.—CUIDADOSAMENTE.

CUTIANO: adj. ant.: COTIDIANO.—adv. ant.: COTIDIANAMENTE.—Siempre, frecuentemente.

CUTÍCOLO: adj. Zool.: que vive debajo de la piel.—adj. m. pl.: familia de insectos que comprende aquellos cuyas larvas viven debajo de la piel de los animales.

CUTÍCULA: s. f. Anat.: EPIDERMIS.

CUTICULAR: adj.: CUTÁNEO.

CUTIDERO: s. m. ant.: choque o golpe.

CUTIDIANAMENTE: adv. ant.: COTIDIANAMENTE.

CUTIELLOS: Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Bartolomé de Miranda y San Juan de Mieres.

CUTILLON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Félix de Monfero.—Lugar sit. en la prov. de Lugo, felig de San Roman de Acedre.

CUTIO: s. m. ant.: trabajo material, y por eso se llama *día de cutio* al día de labor.—adj. fam.: CONTINUO.

CUTIR: v. a.: golpear una cosa con otra.—met. ant.: poner en competencia.—Combatir, competir.

CÚTIS: s. m. Anat.: cuero o pellejo sutil que cubre esteriormente el cuerpo humano. Úsase tambien como femenino.

CUTITIS: s. f. Med.: flegmasía eruptiva o inflamacion de la piel o cutis.

CUTLERIA: s. f. Bot.: género de plantas criptógamas, de la tribu de las dictióteas, compuesto de dos especies, segregadas del género dictiota.

CUTÓ: s. m. ant.: SABLE.

CUTRE: adj. s.: tacaño.

CUTTER: s. m.: CÚTER.

CUTUBEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gencianáceas, tribu de las queironieas, que consta de seis u ocho especies, propias de la América Tropical.

CUTZUBITAS: adj. s. pl. Rel.: sectarios conocidos generalmente con el nombre de Donatistas.

CUVERA: Mit.: dios de las riquezas, hijo del sabio Visravas en la mitolojía india. Se le representa feo, leproso, con tres piernas, ocho dientes, una mancha amarilla en el lugar correspondiente a uno de sus ojos, y un martillo en la mano.

CUVIER: Biog.: naturalista frances, uno de los mas célebres de los tiempos modernos; n. en 1769 y m. en 1832. Después de muchos años de estudio fué a París, donde no tardó en adquirir una gran reputacion; sucedió a Daubenton en el colejio de Francia, fue individuo del Instituto, secretario perpétuo de la Academia de Ciencias, consejero de Estado en tiempo de la Restauracion, miembro de la Academia francesa y par de Francia. La ambicion privó a la ciencia del gran talento de Cuvier, pues los 22 últimos años de su vida los decidió a la política: *Lecciones de anatomía comparada: El reino animal, distribuido segun su organizacion; Investigaciones sobre las revolucioces del globo; Historia natural de los pezes; Coleccion de los elojios históricos leidos en el Instituto.*

CUVIERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, fundado para clasificar un arbusto que crece en la parte occidental del África Tropical.

CUVIERIA: s. f. Zool.: género de moluscos pterópodos, que comprende una sola especie de concha cilíndrica de los mares del Sur y de las Indias.

CUVO: Geog.: río de la Guinea Inferior, en el territorio de Bengala: Tiene 128 leguas de largo y forma muchas islas en la última mitad de su curso.

CUY: s. m. Zool.: especie de mamíferos roedores indíjenas del Perú, y domesticados en aquel país.

CUYABA: Geog.: ciudad del Brasil, en la prov. de Matto-Grosso, a 52 leguas E. de Villa-Bella.—Lago del Brasil, prov. de Río Grande do Sul, al N. E. del lago Mini, a 3 leguas de Atlántico.—Río del Brasil, prov. de Matto-Grosso: cerca de sus márjenes se explotan algunas minas de oro de poca importancia.

CUYACIO: Biog.: célebre jurisconsulto frances; n. en 1520, y m. en 1590; fue profesor de derecho antiguo y moderno, civil y canónico en Cahors, en Bourges y en Valence. Se marchó al lado de Manuel Filiberto de Saboya, que le colmó de favores y volvió a fijarse en Bourges donde tuvo muchos discípulos, a quienes instruía con esmero y con quienes solía partir su bolsillo: *Opera.*

CUYO: pronombre posesivo y relativo equivalente a DE QUIEN, DEL CUAL, DE LA CUAL, DE LOS CUALES.—En los antiguos escritores equivale algunas vezes a ESTE, ESTA, ESTOS O ESTAS, como: *las dificultades eran muchas, pero por cuyos obstáculos no desmayo.*—Se puede algunas vezes por CUAL O QUE en oraciones interrogativas, como *¿cuyo poder se estendiera a tan grandes cosas como el de Dios?* En las mismas oraciones equivale a ¿DE QUIEN? como: *¿cuya es esta cosa? ¿cuyo es este libro?*—adj. s. fam.: galan o amante de alguna mujer.

=Geog.: prov. de Buenos-Aires en la parte occidental de Córdoba. Ocupa una estension de 200 leguas del N. al S. Produce mucha fruta, trigo y vino, y cría gran cantidad de ganado. Tiene minas de oro, plata y cobre; hace mucho comercio en producciones del territorio, particularmente en vino. Su poblacion es de 40,000 habitantes.

CUYUJI: s. m. prov. Cuba: especie de pedernal.—fr. prov. Cuba: SER UN CUYUJI: ser un roble, ser muy fuerte.

CUZCO (EL): Geog.: ciudad republicana del Perú, con 47,000 hab. Fue capital del Imperio en tiempo de los Incas, y hoy lo es del depart. del mismo nombre. Tiene monumentos antiguos de gran mérito, y cuando los Españoles se apoderaron de ella en 1534 quedaron atónitos al ver un gran número de edificios de piedra revestidos de láminas de oro y plata.

CUZCURRITA (DE ARANDA): Geog. españa: villa de 10 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 14 leguas de la capital y 4 de Aranda de Duero.—CUZCURRITA DE JUARROS: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 3 leguas de la capital.—CUZCURRITA DE RÍO TIRON: villa de 240 vec, sit. en la prov. de Logroño, a 8 leguas de la capital y 2 de Haro.

CUZCURRITILLA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Logroño, a 6 leguas de la capital y 1/2 de Haro.

CUZMA: s. f.: CUSMA.

CUZQUENSE y CUZQUEÑO: adj. s.: el natural del Cuzco.—adj.: lo que pertenece al Cuzco y a sus habitantes.

CY: Quím.: abreviatura de cianójeno.

CYBO (AARON): Biog.: virey de Nápoles, patricio y prefecto de Roma; n. en 1577, y m. en 1457. Fue primero gobernador de Génova; defendió la ciudad contra Alfonso IV de Aragon, que lo vencio, y pasó a Roma, donde Calisto III le colmó de agasajos. Dejó un hijo que fue papa con el nombre de Inocencio VIII.—INOCENCIO CYBO: biznieto de Aaron, cardenal y favorito de Leon X y de Clemente VII, a quien sacó de la prision en que le habian constituido los Españoles.

CZACAN: s. m. Mús.: especie de flauta en forma de caña y de un sonido muy dulce, que estaba en boga en Alemania a principios de este siglo.

CZACKI (TADEO): Biog.: hombre de Estado de Volinia; n. en 1765, y m. en 1813. Nombrado consejero privado por el emperador Alejandro, fomentó el comercio en Polonia, hizo florecer las letras, creó un gimnasio y organizó muchas escuelas en Podolia y en Volinia: *Ensayo sobre las leyes de la Lituania.*

CZAR: adj. s. m. Hist.: título que se da al emperador de Rusia y que se hace derivar de CÉSAR.

CZARINO: adj.: lo perteneciente al Czar.—adj. s. f.: la mujer del Czar o la que por sí ejerce la soberanía entre los Rusos o Moscovitas.

CZARNIECHI: Biog.: general polaco. n. en 1599, y m. en 1664. Hizo sus primeras armas contra los Cosacos y los Rusos en 1643, y defendió durante dos meses la ciudad de Cracovia contra Gustavo Adolfo.

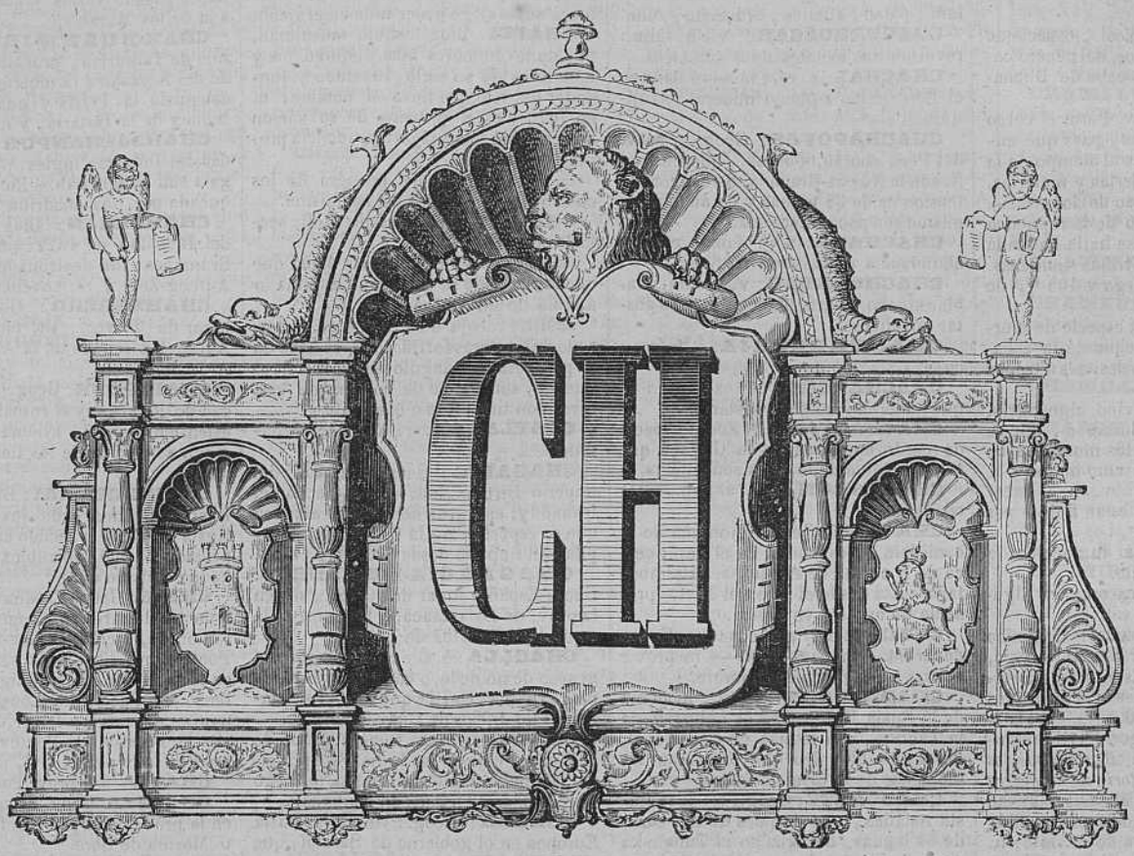
CZAROWITZ: adj. s.: el hijo del Czar o el heredero presunto de la corona de Rusia.

CZARTORYSKI (ADAN): Biog.: palatino de Rusia, individuo de una familia noble de Lituania, descendiente de los Jagellones; n. en 1734, tomó parte en las varias tentativas que se hicieron para devolver a la Polonia su perdida independencia, y m. en 1823.

CZASLAU: Geog. círculo de Bohemia, que linda al N. y al E. con el de Crudim, y al S. con la Moravia. Tiene 14 leguas de largo y 9 de ancho; su terreno es fértil y contiene plata, hierro y algunas piedras preciosas; su poblacion es de 180,000 hab.—Ciudad de Bohemia, con 3,000 hab.; es capital del círculo de su nombre, y dista 5 leguas de Crudim y 13 de Praga. Su Iglesia, notable por la estraordinaria elevacion de su torre, encierra el sepulcro del célebre Juan Zizca, jefe de los Husitas.

CZERNI: Biog.: aventurero, hospodar de Servia. Ignórase en qué época fué al imperio otomano, donde se hizo jefe de bandoleros, derrotó a los Turcos en varios encuentros, se apoderó de Belgrado en 1800, y se hizo proclamar generalísimo de los Servios. Reconocido por la Puerta como príncipe de Servia en 1806, se vió privado de parte de sus posesiones en 1807; tomó de nuevo las armas instigado por la Rusia en 1809; combatió hasta 1813, y luego se retiró a Rusia, donde le nombraron príncipe y general. Habiendo pasado a Turquía, fue preso y decapitado en 1817.

CZORTKOW: Geog.: círculo de Galitzia, que linda al N. con Tarnopol, al E. con la Rusia, al S. con el círculo de Chernowitz, y al O. con el de Kolomea. Tiene 14 leguas de largo, de 8 a 9 de ancho y 106 de superficie, y comprende tres ciudades, 19 villas, 242 lugares, con una poblacion de 150,000 hab. Su capital tiene el mismo nombre



CH: cuarta letra de nuestro alfabeto, tercera de las consonantes y una de las dentales, porque su sonido se forma arrimando toda la parte anterior de la engua al principio del paladar junto la los dientes de arriba, y apartándola de golpe al tiempo de arrojar la voz. Figura tambien entre las que se denominan mudas y dobles; y su sonido es igual y constante, hiriendo a todas las vocales sin poderse confundir con el de ninguna de las demás letras como se percibe bien en las vozes *chabeta*, *chirrido*, *chopo*, *chuzo*.

CHA: s. m.: nombre dado al té en la Nueva España.—Licor vinoso producido por una especie de palmera.

=Com.: tela de seda que usan en la China.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santo Tomás de Cancelada.—CHA DE VILLARIN: lugar sit. en la misma prov., felig. de San Verisimo de Villaquinte.

CHA AN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Cruz de Lama.

CHABACANADA: s. f.: CHABACANERÍA.—Accion o palabra intempestiva, grosera, indecorosa, torpe.

CHABACANAMENTE: adv.: con chabacanería.

CHABACANERÍA: s. f.: la falta de aseo, de arte o pulimento que debiera tener alguna cosa.—ESTRAVAGANCIA.

CHABACANISMO: s. m.: CHABACANERÍA.

CHABACANO: adj.: tosco, grosero, ridículo.

=Bot. s. m.: árbol de Nueva-España parecido al albaricoquero.—La fruta de este árbol.

CHABAN: s. m. Cron.: nombre del tercer mes del año de los antiguos Arabes. Correspondía al mes de mayo.

CHABASCA: s. f.: las ramillas delgadas y pequeñas.—pl. inus.: AGUJETAS.

CHABASIA: s. f. Quím.: hidro-silicato de alúmina y cal.

CHABAUD (ANTONIO): Biog.: coronel de injenieros franceses, enviado en 1783 a Constantinopla, para fortificar la ciudad y el estrecho de los Dardanelos, y para enseñar a los Turcos los principios de la estratejia: *Memorias sobre los volcanes*.

CHABETA: s. f. fam.: juicio, razon, discernimiento, y así se dice: *perder la chabeta*.

=Art. y Of.: entre cerrajeros, hoja de hierro que introducida por el agujero de otro hierro o madero, y redoblada por la parte opuesta su punta, sirve para que no puedan salir las piezas que están ensartadas en el hierro principal o para que queden asegurados entre sí los hierros o maderos que con ella se unen y aprietan.—Entre herradores, pedazo de hierro que sale de la herradura al introducir los clavos.

CHABIAU: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Fonteila.

CHABIN: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Fonteila y Santa María de Cabanas.—SANTA MARÍA DE CHABIN: felig. de 230 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 11 leguas de la capital y 1 de Vivero.

CHABNAN: s. m. Com.: especie de muselina finisima y muy delicada, procedente de las Indias.

CHABORRA: s. f. fam.: muchacha de quince a veinte años.

CHABOT: Biog.: célebre convencional frances; n. en 1759, y m. en 1794. Era capuchino cuando empezó la revolucion, cuya causa abrazó con entusiasmo; fue diputado en la Lejislativa, se colocó entre los individuos de la estrema izquierda, tomó una parte activa en la jornada del 10 de agosto y en las de setiembre, perteneció á la Convencion, donde declaró el 7 de setiembre de 1792 que Jesucristo habia sido el primer descamisado del mundo y votó la muerte de Luis XVI; pero habiéndose casado poco tiempo antes con la hermana de unos banqueros austriacos, se mezcló en negociaciones, y fue acusado de haber falsificado un decreto de la Convencion, sentenciado á muerte y ejecutado.—FELIPE DE CHABOT: señor de Brion; almirante de Francia, gobernador de la Borgoña y de la Normandía en tiempo de Francisco I. Hizo la conquista del Piamonte en 1535; pero acusado en seguida de malversacion de fondos, fue preso y no logró su libertad hasta pasados dos años. Inspiró la idea de colonizar el Canadá y m. en 1543.—JORJE ANTONIO CHABOT DE ALLIER: jurisconsulto frances, diputado de la Convencion y del Tribunado, inspector general de la facultad de Leyes; n. en 1758 y m. en 1819: *Cuadro de la lejislacion antigua sobre sucesiones; Cuestiones sobre el código de Napoleon*.

CHABRANA: s. f. Arquit.: escultura o entallado de puerta o ventana.

CHABRIAS: Biog.: general ateniense, que derrotó a los Lacedemonios en la mar y en la Beocia y fue muerto en un combate naval delante de Chio, 358 años antes de J. C. Algunos anticuarios han creido reconocer su estátua en la que lleva el nombre de el *Gladiador*.

CHABRO: s. m. ant.: CANGREJO.

CHABROL: Biog.: jurisconsulto frances, consejero de Estado; n. en 1714, y m. en 1792: *Comentarios sobre las costumbres de la Auvernia*.—CRISTIANO ANDRÉS DE CHABROL DE CRUSSOL: nieto del anterior; n. en 1771, y m. en 1836; fue intendente de las provincias ilíricas, ministro de Marina de 1823 a 1828, ministro de Hacienda en 1829 y par de Francia.

CHABUC: s. m.: azote muy grande de que usan los Indios para castigar a los delincuentes.

CHACABUC: Rel.: secta de Siam, Touquin y parte del Japon, segun la cual las almas de los malos peregrinarán de un cuerpo en otro por espacio de tres mil años.

CHACAL: s. m. Zool.: especie de animales carnívoros, del órden de los dijitigrados, muy parecida al perro, que se alimentan de carnes muertas y desentierran los cadáveres.

CHACANDUR: s. m. Com.: especie de tela sedosa, que se fabrica en las Indias.

CHACAR: s. m. Com.: especie de tela de algodon de la India.

CHÁCARA: s. f.: CHACRA.

=Rel. adj. s. m.: sacerdote del sol en el antiguo imperio del Perú.

=Zool.: especie de perro que los Hurones comen asado en los dias de ceremonia.

CHACARANDA: s. f.: madera esquisita y fuerte de un árbol de la Guyana, la Nueva-Granada y alguna otra parte de la América Meridional. Tiene varios semejantes al carey y se emplea para muebles primorosos.

CHACARERO: adj. s. m.: colono, el que cultiva las tierras de una chacra.

CHACARREAR: v. n.: rechinar, gruñir.

CHACENTE: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Curtis.—Lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Miguel de Campo.

CHACIN: Geog. España: nombre comun a 5 lugares sit. 2 en la prov. de la Coruña, 2 en la de Lugo y 1 en la de Orense.—SANTA EULALIA DE CHA-

CIN: felíg. de 80 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 11 leguas de la capital.

CHACINA: s. f.: carne curada al humo y al aire.—prov. Estremadura: carne de puerco adobada, de que se suelen hacer chorizos, embuchados, etc.

CHACINZARIO: adj. s.: CHAZINZARIO.

CHACMA: s. m. Zool.: especie de mamíferos cuadrumanos, del género conicéfalo, indíjena del cabo de Buena-Esperanza.

CHACO: s. m. prov. Perú: el cerco que disponen los Indios, para que entrando en él las vicuñas al tiempo de la batida, les sea fácil cojerlas y matarlas. —Hormiguero numeroso de los Andes.

=Geog.: vasta rejion de la república de Buenos-Aires, que se halla habitada casi enteramente por tribus indíjenas. Tiene 140 leguas de larga y 103 $^1/_2$ de ancha.

CHACÓ: s. m. Mil.: especie de morrion, propio en un principio de la caballería lijera, y aplicado después a tropas de otras armas.

CHACOLI: s. m.: vino algo agrio, de poca sustancia y duracion, que se hace en Vizcaya y en las montañas de Burgos.—met. y fam.: vino malo.

CHACOLOTEAR: v. n.: hacer ruido la herradura por estar floja o por falta de clavos.

CHACOLOTEO: s. m.: accion de chacholotear.—Su efecto.

CHACON: s. m.: CACIQUE en algunos pueblos del Perú.

=Biog.: ALFONSO CHACON: dominico español, sabio bibliógrafo y anticuario, profesor de Sagrada Escritura en Sevilla, y uno de los hombres mas instruidos de su época; n. en 1540, y m. en 1599. Pasó a Roma donde Gregorio XIII le nombró vicario apostólico: *Historia de los papas y cardenales*; *Historia de la guerra Dácica*; *Tratado del libre albedrío*.—PEDRO CHACON: sacerdote español, crítico, filólogo, llamado *el Varron* de su siglo; n. en 1526, y m. en 1581. El papa Gregorio XIII le encomendó la revision de la Biblia, de los escritos de los Santos Padres y del decreto de Graciano: *Comentarios* de los Orijenes de San Isidoro y las obras de Tertuliano, de Pomponio Mela, de Plinio, de Varron, de César, de Tertuliano, etc.: *De Triclinio romano*; *De pesas y medidas*; *Opusculos*; *De nummis* y otras varias obras.

CHACONA: s. f. ant.: especie de danza española acompañada de música y canto.—Son o tañido que se tocaba para bailar la danza del mismo nombre.

CHACONADA: s. f. Com.: tela muy fina de algodon que usan las señoras para vestidos, especialmente en el verano. Antiguamente se llamaba muselina de la India.

CHACONISTA: adj. s.: el que era aficionado a la chacona, o muy diestro en bailarla.

CHACORNEAR: v. n. ant.: CHACOTEAR.

CHACOTA: s. f.: bulla y alegría mezclada de chanzas y carcajadas con que se celebra alguna cosa.—Agazara, batahola, barahunda, broma, ruido de muchos que hablan a un tiempo.—fr.: ECHAR CHACOTA ALGUNA COSA: meterla o tomarla a bulla desentendiéndose de ella.—ECHAR CHACOTA DE ALGUNA COSA O PERSONA: burlarse de ella.—Tomar a chanza una cosa seria.

CHACOTEAR: v. n.: burlarse, chanzearse, divertirse con bulla, vozes o risa, a costa de alguno.—ant.: hablar muchos a un tiempo.

CHACOTEO: s. m.: accion de chacotear.—Su efecto.

CHACOTERO: adj. s. fam.: dícese del que usa de chacotas.

CHACRA: s. f.: habitacion rústica sin pulidez, de que usan los Indios, con estancias separadas.—prov. América Meridional: alquería o casa de campo para la labranza.

=Hist. y Mil.: en el Indostan, especie de arma encantada, en figura de disco y con bordes cortantes, que se lanzaba en medio de los enemigos.

CHACRELA: s. f. Bot.: CASCARILLA.

CHACTAS: Geog.: tribu india de los Estados-Unidos de América, que ha hecho grandes progresos en las artes y la civilizacion. Su poblacion es de 25,000 habitantes.

CHACUACO y **CHACUECO**: adj. fam.: patan, rústico, ordinario, zafio.

CHACURRUSCAR: v. a. Min.: revolver los metales unos con otros.

CHACHAL: s. m.: nombre dado en el Perú al lapiz-plomo mineral ferrujinoso.

CHACHAPOYAS: Geog.: prov. del Perú con 10,000 hab., que linda al N. con la Nueva-Granada. Su mayor estension es de 38 leguas y su anchura la misma con poca diferencia.

CHÁCHARA: s. f. fam.: copia o abundancia de palabras inútiles.

CHACHARREAR: v. n. fam.: hablar mucho y sin sustancia, meter o gastar cháchara.

CHACHARRERÍA: s. f. fam.: CHARLA.

CHACHARERO: adj. s. fam.: el que habla mucho y sin sustancia.

CHACHARITA: s. f. Zool.: especie de cerdo montaraz de la Guyana que causa notable daño a las sementeras.

CHACHARON: adj. s. fam.: CHACHARERO.

CHACHENÍ: Geog.: montaña de la cordillera de los Andes, en el Perú, cerca de la ciudad de Arequipa. Esta montaña vista desde el pico del Misti, presenta un aspecto volcánico.

CHACHO: adj. s.: MUCHACHO. Es voz de cariño.—ant.: JUGADOR.—s. m. prov.: PUESTA en el juego del hombre.

CHADIR-DACG: Geog.: montaña de la Rusia Europea en el gobierno de la Tauride, a 5 leguas de Simferopol. Es el mas alto pico que presentan las montañas de la Crimea.

CHADOBETZ: Geog.: río de la Rusia Asiática, que después de un curso de 64 leguas, desagua en el Tunguska cerca de Chadobsko.

CHADOBSKO: Geog.: ciudad de la Rusia Asiática, sit. a orillas del Tunguska.

CHAFADOR: adj.: el que chafa.

CHAFADURA: s. f.: accion de chafar.—Su efecto.

CHAFALDETE: s. m. Mar.: cuerda de la clase de las cargaderas, candalizas, brioles, etc., aunque mas idéntica al palanquin de las velas mayores, que sirve para cargar los puños de las gavias y juanetes.

CHAFALDITA: s. f. fam.: chufleta, pulla.

CHAFALONIA: s. f. prov. América: plata labrada vieja destinada a fundirse de nuevo.

CHAFALLAR: v. a. fam.: hacer o remendar alguna cosa sin arte ni aseo.

CHAFALLO: s. m. fam.: remiendo mal echado, compostura sin arte ni gusto.

CHAFALLON: adj. s. fam.: el que chafalla.

CHAFAMIENTO: s. m.: CHAFADURA.

CHAFAR: v. a.: hablando del terciopelo, de la felpa, de una alfombra y de otros tejidos semejantes con pelo levantado, significa hacerles perder su luzimiento, desluzirlos o deslustrarlos, inclinando algunos de sus pelos a uno u otro lado. Úsase comunmente como r. —fr. met. y fam.: CHAFAR A ALGUNO: desluzirlo en una conversacion o concurrencia, cortándole y dejándole sin tener que responder.

CHAFARICA: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Ferreiros y Santiago de Barbadelo.

CHAFARIS: Gsog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Perciriña.

CHAFAROTAZO: s. m.: el golpe dado con un chafarote.

CHAFAROTE: s. m.: especie de alfanje corto y ancho que suele ser corvo hacia la punta.—fam.: sable o espada ancha.

CHAFARRINADA: s. f.: borron o mancha conque se desluze alguna cosa.

CHAFARRINAR: v. a.: desluzir alguna cosa con manchas o borrones.

CHAFARRINON: s. m.: CHAFARRINADA.—ECHAR UN CHAFARRINON: hacer uno alguna cosa indigna, que desluzca su linaje, o poner nota en el ajeno.

CHAFEI: Biog.: sabio musulman, uno de los hombres mas distinguidos y laboriosos de su siglo, inventor y fundador del rito que lleva su nombre; n. en 767, y es el primero de su nacion que escribió sobre la jurisprudencia propiamente dicha.

=Rel.: nombre del primero de los cuatro ritos ortodoxos del islamismo.

CHAFEITAS: adj. s. pl. Rel.: sectarios de Chafei.

CHAFLAN: s. m.: parte llana que queda, cuando se quita una esquina o ángulo de un cuerpo.

=Mil.: rebaja o corte que en el trazado de las obras fortificadas, se hace en el parapeto del ángulo saliente o flanqueado, con objeto de colocar en esta direccion una pieza o barbeta.

CHAFLANAR: v. a.: hacer chaflanes.

CHAGAING: Geog.: ciudad del imperio Birman, sit. a la derecha del Irauaddy; es el gran depósito de algodon que se esporta para la China, y fue capital del imperio desde 1760 hasta 1764.

CHAGARCÍA-MEDIANERO: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 9 leguas de la capital y 5 de Alba de Tormes.

CHAGLLA: s. f.: caña maciza del grueso de un dedo, o vara de otras cañas mas gruesas, con la que arman sus tabiques los Indios de Guayaquil.

CHAGOS (ISLAS): Geog.: grupo de islotes del mar de las Indias. La principal llamada tambien Chagos o Diego García tiene 10 leguas de contorno.

CHAGRA: Geog.: río de la Rusia Europea en el gobierno de Saratof, que nace a 12 leguas S. S. O. de Samara, forma varias sinuosidades y después de un curso de 24 leguas por un territorio sumamente fértil, pero inhabitado, desagua en el Volga.

CHAGRES: Geog.: río de la Nueva-Granada que nace en las montañas del istmo de Panamá.—Ciudad y puerto de la misma, sit. a 13 leguas N. O. de Panamá.

CHAGUACEDO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa Tecla de Abeleda.

CHAGUALA: s. f.: arillo de oro que traen algunos Indios de la Nueva-Granada pendiente de la ternilla de la nariz.—ant.: plancha de metal que usaban los mismos cuando iban a la guerra.

CHAGUAR: s. m.: se llama así en el Perú el cañamo y a la cerda.

CHAGUAZA: s. f. prov. América: la piola conque hacen bailar el trompo los muchachos.

CHAGUAZON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Simon de Santigoso.

CHAGUAZOSO (SAN BERNABÉ): Geog. España: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Orense, a 14 leguas de la capital y 2 de Viana del Bollo.—SANTIAGO DE CHAGUAZOSO: felig. de 80 vec., sit. en la misma prov., a 16 leguas de la capital y $^1/_2$ de Mezquita.

CHAGUENZON: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santiago de Couso.

CHAHABAD: Geog.: distrito del Indostan ingles, con dos millones de hab., en la parte occidental de la antigua prov. de Bahar. Su terreno es fértil y está bien cultivado.

CHAHANSUBARKANKHOTON: Geog.: ciudad de la Mogolia sit. a 48 leguas de Pekin: es sumamente sucia, sin embargo de que el emperador tiene en ella un hermoso palacio con un magnífico parque donde va a pasar el verano.

CHAHARA: Geog.: montañas de Arabia en el Yemen, a 34 leguas N. O. de Saná.—En estas montañas se encuentran mas de 300 lugares gobernados por jeques independientes.

CHAH-BALEM: Biog.: último monarca de la dinastía de Timur en la India; n. en 1723, y m. en 1806. Vencido por los Ingleses en 1764, se refugió en su campamento, y murió después de haber pasado varias vezes de su tutela a la de los Maratas.

CHAH-BUKHMIRZA: Biog.: hijo de Tamerlan, proclamado soberano del Korasan a la muerte de su padre; conquistó la Persia y una parte de la India y de la Tartaria, y m. en 1447.

CHAHDJEHANPUR: Geog.: ciudad del Indostan ingles, prov. de Bengala con 50,000 hab.—En 1815 fue saqueada por una cuadrilla de forajidos.

CHAH-DJIAN: Biog.: monarca del Indostan en 1622: persiguió a los Bramanes; fue destronado por su hijo Aureng-Zeb, y m. envenenado.

CHAHERRERO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Avila, a 5 leguas de la capital y 5 de Arévalo.

CHAH-POUR: Geog.: antigua ciudad de Persia cuyas ruinas cubren una estension de 16 kilómetros. Existía segun se dice desde los tiempos de Alejandro.

CHAYN-GUERAI: Biog.: último khan de Crimea; cedió sus Estados a la Rusia en 1783, y recibió en cambio una pension de 100,000 rublos; murió ahogado el mismo año.

CHAIN: Geog. España: nombre comun a 5 lugares sit. 2 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Lugo y 2 en la de Pontevedra.—CHAIN DE PENA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Lorenzo de Pacios de Lousada.—SANTA MARÍA DE CHAIN: felig. de 150 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 6 leguas de la capital a 1 $^1/_2$ de Vigo.

CHAIVA: s. f. prov. Perú: JILGUERO.

CHAINZA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Marina de Obre.

CHAIÑO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Frejulfe.

CHAIRA: s. f. Art. y Of.: CHEIRA.

=Geog. España: nombre comun a 3 lugares sit. 2 en la prov. de Orense, y 1 en la de Lugo.—CHAIRA DE ABAJO Y DE ARRIBA: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Villarente.

CHAIS: Biog.: teólogo protestante ginebrino; n. en 1701, y m. en 1785: *Comentarios sobre los libros históricos del Antiguo Testamento*.

CHAJURÍ: s. m. germ.: BECERRO.

CHAL: s. m. Com.: especie de manteleta que usan las mujeres, suelta y tan ancha en los estremos como en el medio y que remata en flecos o cosa análoga. —CHALES DE CACHEMIRA: chales que se fabrican en los Estados de Cachemira con el pelo de una cabra de raza particular propia del país de los Kirguizios recomendables por su solidez y hermosura.

CHALA: s. f. prov. América: las hojas de las plantas y espigas del maiz, y principalmente cuando están secas.

CHALAMERA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 12 leguas de la capital y 5 de Fraga.

CHALAN: adj. s.: el que trata o comercia en compras y ventas con cierta maña, tacto y persuasiva.—El que trata o especula especialmente en caballos.

=Mar.: ponton que sirve para recibir el fango que se saca del fondo.—Entre constructores se da este nombre a un bote chico de proa aguda, que sirve para el uso de la maestranza en sus trabajos al costado de los buques, y particularmente en los diques de carena cuando tienen agua.

CHALANEAR: v. n.: emplearse en comprar y vender con maña y destreza, como los chalanes de profesion.

CHALANERÍA: s. f.: artificio y astucia de que se valen los chalanes para comprar y vender.—Por estension, picardía, dolo, manejo de mal género,

CHÁLAR: v. n. germ.: ANDAR.

CHALASIA: s. f. Med.: relajacion de las fibras de la córnea trasparente, de donde resulta la destruccion de las adherencias que unen a esta membrana con el iris.—Tumor semejante a un grano pequeño de mijo, el cual aparece en el borde libre de los párpados.

CHALATDERE: Geog.: río de la Turquía Asiática en la Anatolia, que después de un curso de 13 leguas desagua en el mar de Mármara.

CHALAZA: s. f. Bot.: cordon saliente que en algunas semillas forman los vasos procedentes del pericarpio y que conducen los elementos nutritivos.

=Med.: CHALASIA.

=Zool.: ligamentos gelatinosos que unen la yema del huevo a los dos polos del mismo.

CHALÁZEO: adj.: se aplica a lo que tiene relacion con la chalaza.

CHALAZOSIS: s. f.: CHALAZA.

CHALCOCÓNDILO: Biog.: historiador griego del siglo XV: *Historia de los Turcos y de la caida del imperio griego.*

CHALCOLITA: s. f. Miner.: sustancia mineral encontrada en cortas cantidades en ciertas vetas de Inglaterra y Alemania: se presenta en laminitas que parecen rudimentos de cristales, o cristalizada en prismas u octaedros y se compone de fosfato de cobre, fosfato de uranio y agua.

CHALCONDILO (DEMETRIO): Biog.: gramático griego; n. en 1424, y m. en 1511. Después de la toma de Constantinopla, huyó a Italia y fue profesor de griego en Florencia y Milan: *Gramática griega; Edicion* de Homero, de Isócrates y de Suidas.

CHALCOSINA: s. f. Miner.: se aplica este nombre moderno al mineral que en otro tiempo se llamaba cobre vidrioso y que es un sulfuro del mismo metal.

CHALCHICHUITE o **CHALCHICHUITES**: s. m. Miner.: piedra preciosa que se halla en algunas minas de la América Setentrional. La hay de varios colores pero la mas apreciada es la verde.

CHALDIR: Geog.: montañas que forman parte del Antitauro en la Turquía Asiática.—Bajalato de la Turquía Asiática.

CHALECO: s. m.: especie de justillo sin mangas ni faldillas, de diferentes hechuras, que se pone debajo del frac, del gaban, de la levita o de la chaqueta.—prov. América: especie de camiseta de lienzo fuerte que se pone a los locos en sus accesos para sujetarlos. —CHALECO DE CUERO: el que ponian ciertos caudillos del Rio de la Plata a sus enemigos.

CHALGRIN: Biog.: arquitecto frances, individuo del Instituto; n. en 1739, y m. en 1811: *San Felipe de Roule, Plano* del arco de triunfo de la Estrella; *Restauracion* del Luxemburgo.

CHALÍ: s. m. Com.: especie de tela de pelo de cabra, mezclada algunas vezes de seda.

CHALINA: s. f.: especie de corbata de tela fina, como *raso* o *merino*.

CHALMERS: Biog.: escritor político, economista y literato ingles; n. en 1759, y m. en 1834: *Diccionario biográfico.*—JOSÉ CHALMERS: escritor político y literato escoces; n. en 1744, y m. en 1825: *Coleccion de tratados entre la Gran Bretaña y otras potencias; Del comercio y de los valores monetarios de Inglaterra; Estado de las fuerzas comparativas de la Gran Bretaña.*

CHALONA: s. f.: carne de oveja infecunda.—En el Perú llaman así a la carne de carnero y oveja seca y curada al hielo, y lo mismo a la de cordero que secan tambien sin sal.

CHALONS (DEL MARNE): Geog.: ciudad de Francia, capital del depart. del Marne, con 13,000 hab., sit. a 26 leguas E. de París. Está circuida de murallas y fosos; tiene una bibioteca pública, un jardin botánico, un teatro y una casa de caridad; comercia en vinos de champaña, trigo, lanas del país, cáñamo y otros artículos. Es antiquísima, y en sus alrededores se dieron dos célebres batallas, en la primera fue derrotado Tétrico por Aureliano, su competidor al imperio, y en la segunda lo fue Atila por los Romanos, Francos, Borgoñones y Godos reunidos.—CHALONS DEL SAONA: ciudad de Francia, con 12,000 hab. sit. en el depart. del Saona y Loira; hace mucho comercio en yeso, granos, vino, vinagre, duelas, cáñamo, cuero, etc., y sirve de depósito a las mercancías procedentes de los puertos del Mediterráneo y del Océano.

CHALOTAIS (JUAN RENATO DE LA): Biog.: célebre procurador general en el parlamento de Bretaña; n. en 1701, y m. en 1785. Provocó la espulsion de los jesuitas por medio de dos informes sobre las constituciones de la órden, que tuvieron mucha boga, y le atrajeron el odio del partido clerical y de la córte. Preso en 1765 con motivo de la resistencia de los parlamentos a las medidas arbitrarias del canciller Maupeou y del duque de Aiguillon, intendente de la provincia, fue encerrado en la ciudadela de San Maló, donde escribió para defenderse en papeles de envolver azúcar y con un palillo de dientes unas célebres memorias, que llamaron la atencion de la Francia entera, tanto que el gobierno se vió obligado a ponerle en libertad, aunque desterrándole a Saintes. Al advenimiento de Luis XVI volvió a desempeñar su destino. Ademas de las obras citadas escribió un *Plan de educacion.*

CHALOTE: s. m. Bot.: especie de cebolla perteneciente al género ajo, que algunos llaman tambien ASCALONIA y fue traida de la Palestina por los cruzados. Conócense dos variedades, el grande y el pequeño; ambas se cultivan en los huertos y adquieren un sabor dulce y agradable por la coccion.

CHALTRAR: v. a. germ.: APORREAR.

CHALUPA: s. f. Mar.: barco prolongado, mayor que el esquife, el cual tiene dos árboles pequeños para el uso de las velas, y suele contar seis u ocho remos por banda.—SARDINERA, entre pescadores.—LANCHA —CHALUPA BALLENERA: especie de barco como el que se llama TRINCADO en el Ferrol y la Coruña.

CHALLA: s. f. prov. Perú: la hoja seca del maiz.

CHALLAS: s. f. pl. germ.: los pendientes.

CHAMA: s. f. germ.: la moneda.

=Geog.: río de Caracas, que nace en la Sierra de Mérida, corre del E. al O., gira al N. y desagua en el lago Maracaibo.

CHAMADOIRA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Cerdedo.

CHAMAL: s. m.: manta conque se cubren las Indias todo el cuerpo.

CHAMALUZON: Geog. río de Guatemala, que desagua en el golfo de Honduras, después de un curso de 44 leguas.

CHAMAR: v. a. ant.: LLAMAR.

CHAMARASCA: s. f. leña menuda, hojas y palillos delgados, que dándoles fuego, levantan mucha llama sin consistencia ni duracion: y tambien la misma llama.

CHAMARILERO o **CHAMARILLERO**: adj. s.: el que vive de comprar y vender trastos viejos.

CHAMARILLON: adj. s.: el que juega mal a juegos de naipes.

CHAMARIZ: s. m. prov. Zool.: pajarillo mas pequeño que el jilguero, y de figura y propiedades muy semejantes. Es verdoso por encima, amarillento por debajo, con algunas pintas pardas y cenizientas en la cabeza, alas y cola.

CHAMARON: s. m. Zool.. ave pequeña del órden de los pájaros, negra por la parte alta y blanca por el pecho y vientre, cuya cola es muy larga.

CHAMARRA: s. f.: vestidura hecha de paño burdo o de ierga, y parecida a la zamarra.

CHAMARRETA: s. f.: casaquilla hueca que no ajusta al cuerpo, larga hasta poco mas abajo de la cintura, abierta por delante, redonda y con mangas.—prov. América Meridional: justillo de bayeta con mangas.

CHAMARTIN. Geog. España: villa de 20 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 1 legua de la capital.—Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Ávila, a 4 leguas de la capital.

CHAMBA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Salvador de Teys.

CHAMBELAN: adj. s. m.: camarlengo, gentil hombre de cámara.—Nombre dado en algunas córtes estranjeras a cierto empleado o funcionario principal, a cuyo cargo está todo lo concerniente al servicio interior de la real cámara.—GRAN CHAMBELAN: el del rey para distinguirlo del de los príncipes.

CHAMBEQUIN: s. m. Mar.: jabeque con aparejo de fragata. Llámase tambien JABEQUIN.

CHAMBERGA: s. f.: casaca ancha que pasaba de las rodillas; su forro volvia sobre la tela a modo de solapa, y las vueltas de las mangas eran del mismo forro.—prov. Andalucía: género de cinta de seda muy angosta.—ant.: especie de danza y tañido vivo y alegre.—fr.: A LA CHAMBERGA: en la forma y disposicion de la casaca así llamada.

=Mil.: regimiento que se formó en Madrid en la menor edad del rey Carlos II para su guardia, gobernando la España Mariana de Austria, su madre, y que despues se reformó. Diósele este nombre por traer sus oficiales y soldados las casacas a la *chamberga.*

=Poes.: seguidilla con estribillo irregular que consta de seis versos que llevan cada dos pareada la asonancia y el primero, tercero y quinto, son por lo regular de tres sílabas.

=Veter.: enfermedad del ganado la nar y cabrío.

CHAMBERGO: adj.: se aplica al sombrero redondo, ancho de ala y sin picos: llámase así por ser parecido al sombrero que usaban los soldados del regimiento de la chamberga.

=Mil. adj. s.: el oficial o soldado del regimiento llamado de la chamberga.

CHAMBERLAYNE: Biog.: publicista ingles; n. en 1616, y m. en 1703: *Angliæ notitia.*

CHAMBERS: Biog.: arquitecto sueco; n. en 1725, y m. en 1796: *Dibujos de arquitectura china; Tratado de la parte decorativa de la arquitectura civil.*—EFRAIN CHAMBERS: literato ingles; m. en 1740: *Enciclopedia.*

CHAMBERY: Geog.: ciudad de los Estados Sardos, capital de la Saboya, con 14,000 hab. En una colina inmediata que domina a la poblacion se ve todavía un castillo que contiene una magnífica iglesia. Tiene catedral, biblioteca pública, teatro, y comercia en trigo, seda y ganados.

CHAMBON: adj. s.: el que es torpe o poco diestro en el juego. Se dice por por estension del que es poco habil en cualquiera arte o facultad.

=Biog.: médico frances, sucesor de Pethion en el correjimiento de Paris; n. en 1748, y m. en 1826; *Enfermedades de mujeres; Traduccion* de Columela.

CHAMBONADA: s. f.: desacierto propio del Chambon.

CHAMBRA: s. f.: especie de almilla ancha y holgada, de tela blanca, que usan las mujeres sobre la camisa, por lo comun para estar en casa.

CHAMBRANA: s. f. Arquit.: cerco de madera o de piedra, que se pone por la parte superior de las puertas y ventanas.

=Art. y Of.: entre carpinteros, zoquete de madera en que se asienta la obra.

CHAMBRAY: Biog.: gran maestre de Malta; n. en 1687, y m. en 1756. Hizo construir a su costa en la isla de Gozzo una fortaleza que lleva su nombre.—ROLANDO FREARD, SEÑOR DE CHAMBRAY: arquitecto frances: m. en 1676; fue secretario de Estado y superintendente de edificios en tiempo de Luis XIII *Paralelo de la arquitectura antigua y moderna; Traduccion* de Palladio; *Traduccion* del tratado de la pintura de Leonardo de Vinci.

CHAMBRE: Biog.: médico de Luis XIV, individuo de la Academia francesa y de la de Ciencias; n. en 1594, y m. en 1669: *Arte de conocer a los hombres; Caracteres de las pasiones.*

CHAMELOTE: s. m. Com.: CAMELOTE.—CHAMELOTE DE AGUAS: tela de seda prensada, parecida al moer de aguas.—CHAMELOTE DE FLORES: tela de seda del mismo tejido y estofa que el liso, pero con la diferencia de tener figuradas varias flores, por medio de la prensa caliente.

CHAMELOTON: s. m. ant.: chamelote ordinario y grosero.

CHAMERLUCO: s. m.: vestido de que usaban las mujeres ajustado al cuerpo, bastante cerrado por el pecho, y con una especie de collarin.

CHAMILLCA: s. f. prov. Perú: PUCHERO.

CHAMIN (DE ABAJO, DE ARRIBA Y DEL MEDIO): Geog. España: nombre de tres lugares, sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Chamin. —SANTA EULALIA DE CHAMIN: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 2 1/2 leguas de la capital y 1/2 de Arteijo.

CHAMIR (ELEAZAR): Biog.: sabio armenio, emigrado en Madrás, donde estableció una escuela y un hospital para sus compatriotas, y fundó una imprenta; n. en 1720, y m. en 1790. *Exhortaciones a los Armenios; Historia de los Armenios existentes.*

CHAMIZERA: s. f.: el pedazo de monte que habiéndose quemado, tiene la leña sin hojas ni corteza y muy negra del fuego.

CHAMIZERO: adj.: lo que pertenece al chamizo o se le parece.

CHAMIZO: s. m. prov.: el tizon o leño medio quemado.

CHAMORRA: s. f. fam.: la cabeza trasquilada.

CHAMORRADA: s. f. fam.: testarada con la chamorra.

CHAMORRAR: v. a. ant.: esquilar o trasquilar.

CHAMORRO: adj.: epíteto aplicado al que tiene la cabeza esquilada o trasquilada.—Se dice de una especie de trigo cuya espiga no tiene aristas.

=Biog.: JUAN CHAMORRO: pintor español, discípulo de Francisco de Herrera *el Viejo.* Fue presidente de la Academia de Bellas artes de Sevilla en los años de 1669 y 70; y son obra suya los cuatro doctores de cuerpo entero, y los cuádros de la vida de la Vírjen puestos en el cruzero de la iglesia de la Merced Calzada de aquella ciudad, y notables por el buen gusto de su colorido.

CHAMOSA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Martin de Forcarey.

CHAMOSO. Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Salvador de Fene.—Lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Fiz de Paraleda.—SAN BARTOLOMÉ DE CHAMOSO: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 2 leguas de la capital y 1/4 de legua de Corgo.—SAN CRISTOBAL DE CHAMOSO: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 2 leguas de la capital y 1/4 de legua de Corgo.—SAN PEDRO DE SAN ANDRÉS DE CHAMOSO: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo a 1/4 de legua de Corgo.

CHAMPA: s. f.: nombre que se da en el Perú a la tierra denominada turba, y al cesped que se cría en ella.

CHAMPAGNE (FELIPE DE): Big.: pintor flamenco, individuo de la Academia francesa; n. en 1602, y m. en 1674: fue amigo Lebrun, con el cual trabajó en el Luxemburgo: *Comida en casa de Simon el fariseo; La Cena; Cristo muerto; Presentacion en el templo; Santa Genoveva; San Estéban; San José; San Ambrosio; San Cárlos Borromeo; Santa Ana dando lecciones a la Vírjen;* este último existe en el museo de Madrid.

CHAMPAINA: Geog. España: al-

dea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Coiro.

CHAMPAN: s. m. Mar.: barco usado en los rios de la India Oriental y en la Nueva-Granada; tiene tres palos con velas de estera fina al tercio, el palo de proa muy inclinado hacia esta parte, la vela mayor muy grande y la mesana chica.

CHAMPAÑA: Geog.: ant. prov. de Francia, que forma actualmente los depart. del Marne, del alto Marne, del Aube, de las Ardenas y parte de los del Yonne, del Aisne y del Sena y Marne. Esta prov., célebre por sus vinos, fue un condado hereditario desde el siglo X hasta el año 1284 en que se unió a la corona de Francia por el matrimonio de Felipe IV con Juana de Navarra. Su capital era Troyes.

CHAMPEAUX: Biog.: célebre filósofo y teólogo frances; m. en 1121. Fue arcediano de la catedral de Nuestra Señora, donde enseñó con mucha aceptacion; se retiró luego a la abadía de San Victor: y por último fue nombrado obispo de Chalons del Marne. Debe considerársele como el fundador del realismo científico. Contribuyeron mas que nada a su fama sus disputas con Abelardo.

CHAMPEL: s. m. Art. y Of.: REINAL.

CHAMPETON: Geog.: río de Méjico, que nace en los montes del interior de la península de Yucatan y desagua en la bahía de Campeche.

CHAMPI: s. m. prov. Perú: COBRE.—Cachiporra, especie de palo conque pelean los Indios.

CHAMPIER (SIMON): Biog.: médico e historiador frances; n. en 1472, y m. en 1539: *Crónica de Saboya*; *Vida de Bayardo*; *Nave de las señoras virtuosas*.

CHAMPION: adj. s. m. ant.: GLADIADOR.—CAMPEON, en su segunda acepcion.

CHAMPLAIN: Biog.: primer gobernador de la Nueva Francia y fundador de Quebec en el Canadá; n. en 1600 y m. en 1635: *Viaje de Simon Champlain*.

=Geog.: lago de los Estados-Unidos de América, que se estiende hasta las fronteras del Canadá en un espacio de 31 leguas del S. al N.: su superficie es de 230 leguas.

CAMPOLLION: Biog.: célebre orientalista frances, individuo de la Academia de las Inscripciones; n. en 1701, y m. en 1831. Se le debe el conocimiento del alfabeto geroglífico, y fue el fundador del museo ejipcio de Paris, que organizó y enriqueció con muchas preciosidades recojidas en su viaje a Ejipto: *El Ejipto en tiempo de los Faraones*; *Panteon ejipcio*; *Gramática ejipcia*.

CHAMPURRAR: v. a. fam.: chapurrar.

CHAMSES: s. m. Zool.: nombre empleado por algunos naturalistas para indicar el género de los cocodrilos.

CHAMUNDA: Mit.: nombre dado a Durga, mujer de Siva, o mas bien a una emanacion de esta diosa, que salió de su frente para pelear con los asuras Chanda y Munda.

CHAMUSCACION: s. f.: CHAMUSCADURA.

CHAMUSCADO: adj. fam.: dícese de la persona que está algo tocada de algun vicio o pasion.—ESCAMADO.—met. y fam.: medio embriagado, achispado.—prov. Aragon: se aplica a los frutos y otras cosas algo pasadas o echadas a perder.

CHAMUSCADURA: s. f.: el acto de chamuscar o chamuscarse.—Su efecto.

CHAMUSCAR: v. a.: quemar alguna cosa por la parte esterior.—Es muy usado como recíproco.

CHAMUSCO: s. m.: CHAMUSQUINA.

CHAMUSIÑOS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa Eulalia de Chamusiños.—SANTA EULALIA DE CHAMUSIÑOS: felig. de 160 vec., sit. en la prov. de Orense a 7 leguas de la capital y 1 1/3 de Ginzo de Limia.

CHAMUSQUEIRA: Geog. España: nombre comun a 3 lugares sit. en la prov. de la Coruña.

CHAMUSQUINA: s. f.: CHAMUSCADURA.—met. y fam.: riña, pendencia, quimera.—fr.: OLER A CHAMUSQUINA: oler a cosa chamuscada.—Se usa para dar a entender el recelo que se tiene, de que alguna disputa acalorada venga a parar en riña o pendencia.

CHAN: s. m. ant.: CAN.

=Geog. España: nombre comun a 15 lugares, sit. 2 en la prov. de la Coruña y 13 en la de Pontevedra.—CHAN DA MARINA: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Esmelle.—CHAN DE CIRCO: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Juan de Monteredondo.—CHAN DE CREGO: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Juan de Monteredondo.—CHAN DE ESPIÑO: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Martin de Morceira.—CHAN DE FORNO: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Juan de Monteredondo.—CHAN DE FORNOS: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Mamed de Sabajanes.—CHAN DE GÁNDARA: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Mamed de Sabajanes y Santa Eulalia de Mondariz.—CHAN DE GOYA: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Oteiros.—CHAN DE IGLESIA: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Marina de Pesqueiros.—CHAN DE LAGARES: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Cervantes.—CHAN DE MAROÑAS: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Marina de Obre.—CHAN DE PRACIA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Cercijido.—CHAN DE SOUTO: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Ciprian de Padrenda.—Lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Miguel de Fofe.—CHAN DE VIDE: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Vide.—CHAN DE VILA: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Pedro de Bordones.—CHAN DE VILAR: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Cosme de Nullan.—CHAN DE OUTEIRO: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Bartolomé de Lamosa.—CHAN DO REGO: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Gargamala.

CHANA (DE BORRENES): Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, a 18 leguas de la capital y 2 de Ponferrada.—CHANA DE LA SOMOZA: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, a 10 1/2 leguas de la capital y 3 de Astorga.

CHANACARAR: v. a. germ.: ANUNCIAR.

CHANADA: s. f. fam.: jugarreta, superchería, chasco.

CHANAR: v. a. germ.: SABER.

CHANCA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Lugo.—SAN MAMED DE CHANCA: felig. de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 6 leguas de la capital y 1 de Sarria.

CHANCACA: s. f. prov. América Meridional: RASPADURA.—prov. Méjico: CHINCATE.—Pan hecho con las zurrapas del azúcar.

CHANCAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Barallobre.

CHANCAY: Geog.: prov. del Perú, que tiene 22 1/2 leguas de largo de N. a S. y otras tantas de ancho. En la parte próxima a los Andes se esperimenta un frio escesivo, al paso que hace mucho calor en los valles. Su principal comercio consiste en cerdos, volatería y sal.—Ciudad del Perú, a orillas del Grande Océano, con un buen puerto que es muy frecuentado.

CHANCE: Geog.: grupo de islotes del golfo de Bengala que forma parte del archipiélago de Mergui, cerca del Indostan chino-británico.

CHANCELA: Geog: España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Jubia.—Lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Jorje de Aguas-Santas.—CHANCELA DE ABAJO y DE ARRIBA: nombre de dos lugares sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Logrosa.

CHANCELAR: v. a.: CANCELAR.

CHANCELAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Juan de Poyo.

CHANCELER: adj. s. m. ant.: CANCILLER.

CHANCELLAR: v. a. ant.: CANCELAR.

CHANCELLER: s. m. ant.: CANCILLER.

=Biog.: RICARDO CHANCELLER: navegante ingles, que descubrió en 1553 el puertó de Arcanjel, buscando un paso a América por el N. O., y estableció las primeras relaciones comerciales entre la Moscovia y la Inglaterra.

CHANCILLER: adj. s. m. ant.: CANCILLER.

CHANCILLERESCO: adj: CANCILLERESCO.

CHANCILLERÍA: s. f. ant.: tribunal superior de justicia, donde, además de los pleitos que en él se introducian, se conocía por apelacion de todas las causas de los jueces de las provincias que estaban dentro de su territorio y privativamente de las de hidalguía y propiedades de mayorazgos. De sus ejecutorias no habia apelacion, y solo se admitía el recurso por agravio o injusticia notoria, y la súplica al rey en grado de mil y quinientas. Habia dos en España, una en Valladolid y otra en Granada, que ambas fueron suprimidas y reducidas a simples audiencias.—ant.: el oficio y dignidad de canciller.—El importe de los derechos que se pagaban al canciller por su oficio.

CHANCIÑO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Marina de Sele.

CHANCLA: s. f.: CHANCLO.

CHANCLETA: s. f.: CHINELA.—fr. fam.: ANDAR EN CHANCLETA: usar de los zapatos como chinelas, sin calzarse el talon.

CHANCLETEAR: v. n. prov. Cuba, andar con chancletas.

CHANCLETEO: s. m.: el ruido que se hace con las chancletas.

CHANCLO: s. m.: especie de calzado fuerte que se pone encima de otro mas fino, para preservarse de la humedad y del lodo.

CHANCOS: s. m. pl. germ.: CHAPINES.

CHANCHA: s. f. ant.: embuste, mentira, engaño. Úsase todavía en algunas provincias.

CHANCHARRAS MÁNCHARRAS: s. f. pl.: rodeos o pretestos para dejar de hacer alguna cosa. Úsase mas comunmente con el verbo andar, y así se dice: *no andemos en chancharras mancharras*.

CHANCHÉ: s. f. germ.: la rodilla.

CHANCHO: s. m. prov. América: PUERCO.—TOCINO.

CHANDA: Mit.: genio malo del Indostan, a quien venció Durga.

CHANDAR: Geog.: territorio del Indostan, habitado por una tribu que se niega a toda comunicacion con los Europeos.

CHANDARAVALÍ: Mit.: hija de Visnú y de Lacmi, que despues de su matrimonio con Escanda tomó el nombre de Teyavani.

CHANDEBRITO: (SAN JOSÉ DE): Geog. España: felig. de 260 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 6 leguas de la capital y 2 de Vigo.

CHANDEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Cervantes.

CHANDERCUNA: Geog.: ciudad del Indostan Ingles en la prov. de Bengala; tiene fábricas de sederías y tejidos de algodon y su poblacion es de 18,000 habitantes.

CHANDERLE: Geog., golfo formado por el Archipiélago, en la costa.

CHANDERNAGOR: Geog.: ciudad de la India en Bengala, sit. al N. de Calcuta con 32,000 habitantes.

CHANDES: adj. s. pl.: germ.: los doctores.

CHANDÍ: s. f. germ.: la feria.

CHANDICA: Mit.: una de las ocho Matris, que preside al Noroeste.

CHANDIEU (ANTONIO LA ROCHE DE): Biog.: ministro protestante frances; n. en 1534, y m. en 1571. Presidió el primer sínodo de los reformistas, celebrado en Paris: *Historia de las persecuciones de la Iglesia protestante*; *Opera Theológica*.

CHANDLER (RICARDO): Biog.: sabio helenista y anticuario ingles; n. en 1738, y m. en 1810: *Antigüedades jónicas*; *Inscripciones antiguas del Asia Menor y de la Grecia*; *Historia de Troya*.

CHANDOIRO (SAN ROMAN DE): Geog. España: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Orense, a 12 leguas de la capital y 1/2 de Bollo.

CHANDRA: Mit.: uno de los nombres conque se designa en las Indias al dios de la luna.

CHANDRAGUPTA: Tpos. her.: hijo de un rey de Magada y de una mujer sudra, que esterminó a sus nueve hermanos, destruyó la dinastía de los Nandas, y subió al trono como primer rey de la dinastía de los Morias.

CHANDREJA: Geog. España: ayunt. de 430 vec., sit. en la prov. de Orense, a 7 leguas de la capital y 2 de Tribes.—Lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Pedro de Chandreja.—SANTA MARÍA DE CHANDREJA: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Orense, a 5 1/2 leguas de la capital y 3/4 de leguas de Parada del Sil.—SAN PEDRO DE CHANDREJA: felig. de 400 vec., sit. en la prov. de Orense, a 7 leguas de la capital y 2 de Tribes.

CHANDRO: adj. prov. Aragon: flojo, holgazan, perezoso.

CHANDUÍ: s. m. mar.: brisa de mar y de tierra.

CHANDUY: Geog.: pequeño puerto de Nueva-Granada, a orillas del Grande Océano y 17 3/4 leguas O. S. O. de Guayaquil.

CHANDY: Geog.: CHENDI.

CHANELA: s. f. ant.: CHINELA.

CHANELERÍA: s. f. germ.: INTELIJENCIA.

CHANERÍA: s. f. germ.: la ciencia.

CHANFAINA: s. f.: guisado hecho de bofes o livianos picados.—met.: cosa de poca monta.—germ.: RUFIANESCA.

CHANFLA: adj. s. Mar.: apodo que da la gente de mar al marinero torpe en su oficio.

CHANFLON: s. m.: moneda de un cuarto estendida a fuerza de golpes para que parezca de dos cuartos.—adj.: tosco, basto, grosero, mal formado, torpe.

CHANG: Mit.: entre los chinos, personificacion de la luna. Preside al amor y al matrimonio y su disco redondo es el símbolo de una union feliz.

CHANGA: s. f. prov. Cuba: broma, chanza.

CHANGADOR: adj. s. prov. América Meridional: MOZO DE CORDEL.

CHANGALLAS: Geog.: pueblo negro que habita la parte occidental de la Abisinia, y el S. de la Nubia. Está dividido en tribus y gobernado por jeques.

CHANGAMÉ: s. m. Zool.: especie de tordo, de carne dura y negra que se cría en las islas de la ensenada del Panamá.

CHANGARRO: s. m.: cencerro pequeño del ganado merino.

CHANG-CHAN: Geog.: distrito de la China, sit. a los 28 grados de lat. N. y 122 de lonj. E., a cuya entrada se eleva una torre de siete pisos; la campiña es muy fértil y está bien cultivada.

CHANG-CHEU: Geog.: depart. de la China sit. en la prov. de Fuckian, con una poblacion de 200,000 hab.; se trabaja en él un hermoso cristal de roca procedente de las montañas inmediatas, como igualmente quincallería. Las naranjas de su territorio son muy estimadas.

CHANGOTE: s. m.: barrote de hierro.

CHANGUEAR: v. n. prov. Cuba: estar alegre y de broma con otros.

CHANGUERO: adj. s. prov. Cuba: bromista, divertido.

CHANGUÍ: s. m. vulgar: charla sin sustancia o fundamento.—prov. Cuba: baile de la gente del pueblo.

CHANI: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Andrés de Ferreiro.

CHARJER: v. n. ant.: LLORAR.

CHANO: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Vierzo.

=Zool.: pez de los mares de la India, semejante a una perca.

CHANORGAR: v. a. germ.: OLVIDAR.

CHANOS: Geog. España: aldea de 30 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 10 leguas de la capital y 3 de la Puebla de Sanabria.

CHANQUEAR: v. a. Min.: desmenuzar los trozos grandes de mineral para molerlos.

CHANS: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Pías y de San Payo de Fiolledo.—CHANS DE LIMIA: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa Cruz de Grou.

CHAN-SI: Geog.: prov. montañosa de la China, con una poblacion de 10.000,000 de hab.; produce trigo, mijo, arroz, muchas pasas, algodon y tabaco y se crian en su territorio muchos ganados, gusanos de seda y abejas.

CHANTADA: Geog. España: ayunt. de 1,500 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 9 leguas de la capital.—Lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Estéban de la Puebla de Parga.—SANTA MARÍA DE CHANTADA: villa de 70 vec., sit. en la misma prov. a 9 leguas de la capital.

CHANTAR: v. a. ant.: VESTIR O PONER.—fr. fam.: CHANTARLE A UNO ALGUNA COSA: decir alguna cosa a otro cara a cara, sin reparo ni miramiento.

CHANTEDA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, y felig. de Santa María de la Regueira.

CHANTEIRO: Geog. España: lugar sit, en la prov. de la Coruña. felig. de San Pedro de Cerbas.

CHANTEL: s. m. Art. y Of.: RAINAL.

CHANTELOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Vicente de Méa.

CHANTELOUVE: Biog.: poeta frances del siglo XVI: *Trajedia del difunto Gaspar de Coligny*; *Trajedia de Faraon*..

CHAN-TI-LUM: Geog.: ciudad y puerto de Siam, habitada por una colonia de Chinos, que se dedican al cultivo de la pimienta.—Los Siameses no admiten a los estranjeros en este puerto.

CHANTILLON: s. m. ant.: DESCANTILLON.

CHANTILLY: Geog.: bonito pueblo de Francia en el depart. del Oise, célebre por el palacio que habitaban los príncipes de Condé.

CHANTRE: adj. s. m.: el que en las iglesias catedrales o colejiatas tiene a su cargo el gobierno o direccion del canto en el coro.

CHANTREAU: Biog.: literato y gramático frances; n. en 1741, y m. en 1808: *Gramática francesa*; *Viaje a Inglaterra*; *Diccionario de las vozes introducidas por la revolucion*; *Tablas cronolójicas*, traducida de Blair.

CHANTRÍA: s. f.: la dignidad y empleo de chantre.

CHAN-TUNG: Geog.: prov. de la China, sit. entre los 34 y 38 grados de lat. N. y 119 y 126 de lonj. E., que produce trigo, mijo, frutas, añil y mucha seda. Su poblacion es de 13.000,000 de habitantes.

CHANUT: Biog.: diplomático francés; n. en 1609, y m. en 1662: habiendo ido de embajador a Suecia, decidió a la reina Cristiana a llamar a Descartes a su lado, y después de la muerte de este filósofo, llevó sus restos a París *Memorias y negociaciones*.

CHANY: Geog.: distrito del Indostan, sit. en el territorio de los Tres Emires; comprende varias islas formadas por algunos brazos del Sind, y es muy árido.—Lago de la Rusia Asiática, que comunica con el lago Sumy; tiene 24 leguas de largo de N. E. a S. O., como unas 16 en su mayor anchura, y es muy abundante en pesca.

CHANZA: s. f.: dicho burlesco y gracioso.—Broma, chunga.—germ.: sutileza o astucia.—CHANZA PESADA: la que es impertinente; la que traspasa los límites del decoro, de la decencia; la que puede tener consecuencias fatales.—fr.: HABLAR DE CHANZA: hablar de broma, de burlas, sin formalidad.

CHANZAINA: s. f. germ.: sutileza o astucia.

CHANZEAR: v. n.: usar de chanzas. Hoy se usa mas comunmente como recíproco.—germ.: jugar a los dados, naipes, etc.

CHANZERO, CHANZISTA: adj.: se aplica al que acostumbra usar de chanzas.—germ.: ladron que usa de chanzas o sutilezas para hurtar.

CHANZON: s f. ant.: CANCION.

CHANZONETA: s. f. fam.: CHANZA.—Letrilla festiva para cantar.

CHANZONETERO: adj. s.: el que compone chanzonetas o letrillas para cantar.—inus.: CHANZERO.

CHAÑAR: s. m. Bot.: árbol de América que produce una fruta del mismo nombre, del tamaño de un coco pequeño, y de color amarillo de la que se hace un arrope medicinal para los ahogos.

CHAÑE: Geog. España: lugar de 140 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 9 leguas de la capital y 2 de Cuéllar.

CHAO: Geog. España: nombre comun a 21 lugares sit. 6 en la prov. de la Coruña, 12 en la de Lugo, 2 en la de Orense y 1 en la de Oviedo.—CHAO DA ALDEA: nombre comun a 5 lugares, sit. 3 en la prov. de la Coruña y 2 en la de Lugo.—CHAO DA CASA: aldea sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Villaster.—CHAO DA VIÑA: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Viña.—CHAO DAS MEDAS: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig; de Santa María de Orol.—CHAO DAS TRABAS: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de la Braña.—CHAO DE ARCAS: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Moreiras y San Ciprian das Covas.—CHAO DE CATACON: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Galdo.—CHAO DE GELGARIZ: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Muras.—CHAO DE HOMBRE: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Hombre.—CHAO DE LAMAS: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Lamas.—CHAO DE LEIRA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Bartolomé de Monteseiro.—CHAO DE LEIRAS: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Julian de Ouria.—CHAO DE MOURISCON: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Muras.—CHAO DE ORÓL: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Orol.—CHAO DE PERROS: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Muras.—CHAO DE RÍO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Cristóbal de Reyes.—CHAO DE SANCHEZ: lugar sit. en la prov. de Lugo felig. de San Pedro de Murás.—CHAO DE VILA: lugar sit en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Agüeira.—CHAO DO CABO: lugar sit: en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Labrada.—CHAO DOS NABOS: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Estéban de Fornea.—CHAO DO OUTEIRO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Labrada.—CHAO DO VAL: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Villamor.—SAN MARTIN DE CHAO DE CASTRO: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Orense, a 12 leguas de la capital y 1 ½ de Viana del Bollo.—SAN SALVADOR DE CHAO DAS DONAS Y JABA: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Orense, a 12 leguas de la capital y 2 de Viana del Bollo.

CHAO-HAO: Biog.: cuarto emperador de la China, y uno de los nueve que reinaron antes de la primera dinastía; ocupó el trono en 2598 antes de J. C. Segun la tradiccion, se introdujo la idolatría en China durante su reinado.

CHAOS: Geog. España: nombre comun a 9 lugares, sit. 2 en la prov. de la Coruña, 4 en la de Lugo y 3 en la de Orense.

CHAO-YONG: Biog.: filósofo y literato chino; m. en 1077. Escribió una obra en sesenta tomos sobre el *Trigroma* de Fo-hi.

CHAPA: s. f.: hoja o lámina plana de metal o de otra materia, que sirve para refuerzo o adorno de la obra u objeto que cubre.—Mancha encarnada que suele salir en las mejillas.—Llámase tambien así la que se ponian artificialmente las mujeres.—met.: seso, formalidad, buen parecer.—Capullo blandujo e inútil del gusano de seda enfermo.—Placa de metal numerada que llevan esteriormente en el pecho o en el brazo los mozos de cordel, aguadores y demás personas que para ejercer un oficio necesitan permiso de la autoridad local.—prov. de América: el indio que sirve de espía.—pl.: SONAJAS.—El juego de cara y cruz, que consiste en echar al aire cuatro cuartos en dos piezas con las caras contrapuestas, y el que tira, gana o pierde segun pida el contrario caras o cruzes.

=Art. y Of.: entre zapateros, el pedazo del mismo género u otro mas sencillo, comunmente de baldés, conque se aseguran las últimas puntadas en los estremos de las cortaduras o uniones de unas cosas con otras.—CHAPAS DE COJINETE: piezas generalmente de hierro que sujetan los cojinetes en que descansa algun eje, y sirven para apretarlos y oflojarlos, segun convenga, a fin de que el eje rozando mas o menos tenga menor o mayor movimiento

Geog. España: ayunt. de 1,750 vec., sit. en la prov. de Pontevedra a 8 leguas de la capital y 2 de Lalin.—Aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Ciprian de Chapa.—SAN CIPRIAN DE CHAPA: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 8 leguas de la capital y 2 de Lalin.

=Mar.: CHAPA DE TIERRA: trozo que se distingue en la costa por su color diferente del resto de esta y por su figura plana, en forma de tajo, seguido hasta el mar, pero con alguna inclinacion sobre la misma tierra.

CHAPAC y CHAPACUEY: adj.: s. prov. América: ENCOMENDERO: de Indios.

CHAPADAMENTE: adv. ant.: perfectamente.

CHAPADANZA: s. f. fam.: burla, chanza.

CHAPADO: adj. ant.: se aplicaba a la persona de chapa o seso.—Fuerte, aferrado.—met. ant.: agudo, profundo.

=Arquit.: obra de ladrillos puestos de canto, conque se cubren las maderas de un edificio para libertarlas de un incendio, o conque se fortifica un muro en la parte resentida.

CHAPALA: Geog.: lago de Méjico en la prov. de Guadalajara: tiene de 20 a 24 leguas de largo y de 6 a 8 de ancho.—Pueblo de Méjico sit. a orillas del lago de su nombre; en su valle se dan con abundancia toda especie de semillas y fruta.

CHAPALETA: s. f. Mar.: CHAPELETA.

CHAPALETEAR: v. a. germ.: NADAR.

CHAPAPOTE: s. m. prov. Perú: ASFALTO.

CHAPAR: v. a.: tirar una pieza de dos cuartos para que toque de plano en la pared con fuerza calculada, de modo que al botar pueda quedarse o un palmo de distancia de la del contrario.—ant.: cubrir con chapas.—Poner o sentar la herradura a modo de chapa en el casco de la caballería.—CHASQUEAR.

=Mar.: bogar mal y de sus resultas salpicar de agua con los remos.

CHAPARE: Geog.: río de Buenos-Aires que nace en la serranía de los altos de Intinuyo de dos pequeños ríos y se une al Mamoré formando un buen puerto, después de unas 28 leguas de curso.

CHAPARRA: s. f. ant: coche ancho que tenia bajo el cielo o tejadillo.

=Bot.: chaparro.

CHAPARRADA: s. f.: CHAPARRON.

CHAPARRAL: s. m.: el sitio poblado de chaparros.

CHAPARREAR: v. n.: llover a chaparrones.

CHAPARRO: s. m.: mata de encina de poca altura y poblada de muchas ramas.

CHAPARRON: s. m.: lluvia recia de corta duracion.

CHAPATAL: s. m.: lodazal o pantano.

CHAPATALEAR: v. n.: dar golpes en el agua con los pies y la manos.

CHAPÉ: s. m. Blas.: pieza en figura de cheurron, pero llena y maciza hacia dentro; de suerte que el campo del escudo por fuera parece que sirve de capa o manto.

CHAPEADOR: adj. s. prov. Cuba: el que chapea.

CHAPEAR: v. a.: adornar, cubrir o guarnecer con chapa alguna cosa.—prov. Cuba: cortar la maleza que perjudica a las sementeras y prados.—CHACOLOTEAR.

CHAPEL: s. m. ant.: chapin pequeño.

CHAPELA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Fausto de Chapela.—SAN FAUSTO DE CHAPELA: felig. de 150 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 4 leguas de la capital y 1 de Redondela.

CHAPELAIN: Biog.: poeta frances, académico; n. en 1595, y m. en 1674: *La Doncella*, poema; *Odas*; *Traduccion* de Guzman de Alfarache; *Miscelánea*.

CHAPELCHURRI: adj. s.: nombre que se dió a los individuos de unos batallones francos de Guipúzcoa que servían al Pretendiente en la guerra civil de 1834 a 1840. Llamábanse así porque llevaban boina blanca.

CHAPELETA: s. f. Mar.: especie de tapadera que cubre por la parte superior el agujero del émbolo y el del mortero de una bomba.

CHAPELETE: s. m. ant. prov. Aragon: especie de toca, sombrero o bonete conque se cubría la cabeza.

CHAPELGORRI: adj. s.: nombre dado a los individuos de unos batallones francos de Guipuzcoanos que en la guerra civil de 1834 a 1840 sostenían la causa del Pretendiente. Llamábanse así por que usaban boina encarnada. Tambien habia un cuerpo de chapelgorris en el ejército constitucional.

CHAPELO: s. m. ant.: SOMBRERO.

CHAPELLIER: Biog.: célebre diputado de la Asamblea francesa constituyente; n. en 1754, y m. 1794. Fue el que organizó el tribunal de Casacion; m. en el cadalso.

CHAPELLINA: s. f. ant.: moneda pequeña de oro del imperio de Tamerlan.

CHAPEO: s. m. prov. Cuba: el acto de chapear.—Su efecto.—ant.: SOMBRERO.

CHAPERÍA: s. f.: el adorno compuesto de muchas chapas.—El conjunto de chapas.

CHAPERON: s. m. ant.: especie de caperuza o capucha para cubrir la cabeza.—ant.: CAPA-AGUADERA.

CHAPERONADOS: adj. pl. Blas.: se dice de los halcones y otras aves de rapiña por razon del capirote conque les cubren la cabeza.

CHAPESCAR: v. n. germ.: huir.

CHAPETA: s. f.: mancha de color encendido que suele salir en las mejillas.

CHAPETEAR: v. a. y n.: CHAPOTEAR.

CHAPETON: adj. s. prov. Perú: el europeo que pasa a aquel país, o se establece en él.—met. prov. Perú: nuevo o principiante en cualquiera ejercicio.

CHAPETONADA: prov. Perú: primera enfermedad que padecen los Europeos después de haber llegado a la república del Perú, y es ocasionada por la mudanza del clima.—met. prov. América: error que se comete por un novicio en algun negocio que se emprende.—fr.—PAGÓ LA CHAPETONADA: se dice del que ha errado por falta de intelijencia en algun negocio.

CHAPIN: s. m.: especie de chanclo con el piso de corcho que usaban solamente las mujeres. Después lo usaron tambien los hombres.—Especie de chinela o cosa parecida, ricamente bordada, que usan principalmente los orientales.—La elevacion del casco interior del asno, que encorvándose por delante, le impide andar.—CHAPIN DE LA REINA: servicio hecho por el pais en ocasion de casamiento de los reyes, el cual consistía en una contribucion o donativo forzoso estraordinario.—fr. ant.: PONER CHAPINES O EN CHAPINES: dar estado a una doncella, casarla. — Tambien se usaba en la significacion recíproca.—met.: elevar a uno a dignidad o puesto superior a sus méritos.

CHAPINAZO: s. m.: golpe dado con el chapin.

CHAPINERÍA: s. f. ant.: el oficio de chapinero, y el sitio o tienda donde se hacian o vendian chapines.

=Geog. España: villa de 240 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 8 leguas de la capital y 4 de Navalcarnero.

CHAPINERO: adj. s. ant.: el que por oficio hacia o vendia chapines. Hoy los hacen los zapateros.

CHÁPIRO: s. m. fam.: solo se usa en la espresion de enfado o amenaza, POR VIDA DEL CHÁPIRO, O VOTO AL CHÁPIRO: voto a tal.

CHAPIRON: s. m. ant.: CHAPERON.

CHAPIROTE: s. m. ant.: CAPIROTE.

CHAPITEL: s. germ.: la cabeza.

=Arquit.: el remate de las torres que se eleva en figura piramidal.—CAPITEL, en la columna.

=Mar.: cono vaciado de ágata o piedra dura, cuyo vértice interior es el punto en que se apoya y gira la aguja náutica sobre el estilo.

CHAPLE: adj.: V. BURIL CHAPLE.

CHAPODADOR: adj. s.: el que chapoda.

CHAPODADURA: s. f.: el acto de chapodar.—Su efecto.

CHAPODAR: v. a.: CERCENAR.

=Agr.: cortar las ramas de algun árbol o los sarmientos de las vides. Distínguese del podar en que esto se hace cortando las ramas por su nacimiento o yema con arte y método, y el chapodar es cortar por el medio o fin de las ramas, para dar paso al aire, y evitar que el árbol gaste su virtud en ramas inútiles.

CHAPODO: s. m.: CHAPODADURA, entre los que hacen carbon.

CHAPOTE: s. m.: especie de liga o cera negra que se halla en América, y la mascan, segun dicen, para limpiar los dientes.

CHAPOTEAR: v. a.: mojar, impregnar, humedecer repetidas vezes alguna cosa con esponja o paño empapado en agua o en otro líquido sin estregarla.—n.: golpear el agua con los pies o las manos de modo que salpique.

CHAPPE (DE AUTEROCHE): Biog.: célebre astrónomo francés; individuo de la Academia de Ciencias; n. en 1727, y m. en 1769. Fué a Siberia a observar el paso de Venus bajo el disco del sol en 1761, y enviado a California para estudiar el mismo fenómeno, m. de epidemia: *Relacion de un viaje a Siberia.*—CLAUDIO CHAPPE: inventor del telégrafo, segun los Franceses; n. en 1763, y m. en 1806. Verdaderamente no tuvo el mérito de la invencion; pero fue quien primero la puso en práctica en Francia.

CHAPTAL (JUAN ANTONIO): Biog.: químico distinguido; n. en 1756, y m. en 1832. Fue director de la fábrica de pólvora de Grenelle en 1703, profesor de química vejetal en la escuela politécnica, individuo del Instituto y ministro del Interior en 1800. Se le deben muchas e importantes aplicaciones de la ciencia a la industria: *Elementos de Química; Química aplicada a las artes; Química aplicada a la agricultura.*

CHAPTALIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, y tribu de las mutisiáceas, cuyas especies son yerbas vivazes, indíjenas de América.

CHAPUIS: Biog.: poeta frances, conservador de la biblioteca de Francisco I y canónigo de Ruan; m. en 1572: *Blason anatômico del cuerpo femenino; Consagracion y coronacion de Enrique II.* GABRIEL CHAPUIS: sobrino del anterior, historiógrafo de Francia, secretario intérprete del rey; n. en 1546, y m. en 1611: *Primalion de Grecia; Amadis de Gaula; El Caballero de Sevilla*, novelas traducidas del español.

CHAPULIN: s. m. prov. Méjico: SALTON, insecto.

CHAPULLETE: s. m. Mar.: oleada corta y repetida, que se observa en algunos parajes por circunstancias locales.

CHAPURRADO: s. m. fam.: el acto de chapurrar.—Su efecto.

CHAPURRAR: v. a. fam.: mezclar un licor con otro.—Hablar algun idioma mezclando palabras de otros.—Mezclar en el discurso especies inconexas e incoherentes.

CHAPURREADO: s. m. fam.: CHAPURRADO.

CHAPURREAR: v. a. fam.: CHAPURRAR.

CHAPURROS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Estéban de Lagartones.

CHAPUZ: s. m.: el acto de chapuzar. Usase comunmente en la fr. de DAR CHAPUZ que es lo mismo que CHAPUZAR.—CHAPUZERÍA.

=Mar.: cada uno de los palos o pedazos de madera conque se rellenan las faltas de las mechas y contramechas en la parte interior de los palos, segun se toma en el arsenal del Ferrol; en el de Cartajena se da este nombre a cualquiera de dichas piezas que se agrega esteriormente para suplir alguna falta de las principales y completar la redondez del palo, y en el de Cádiz solo se dice de una obra despreciable que puede ejecutar un carpintero de poca intelijencia.—GIMELGA DE CABEZA.

CHAPUZAMIENTO: s. m.: CHAPUZ, en su primera acepcion.

CHAPUZAR: v. a.: meter a alguno de cabeza en el agua. Se usa tambien como r. y n.

CHAPUZEADURA o CHAPUZEAMIENTO: s. m.: el acto de chapuzear.—Su efecto.

CHAPUZEAR: v. a.: CHAFALLAR.—CHAPUZAR.—r.: CHAPUZARSE.

CHAPUZERAMENTE: adv.: con chapuzería, de una manera chapuzera.

CHAPUZERÍA: s. f.: tosquedad, grosería, falta de pulimento, imperfeccion en cualquiera artefacto.—La obra hecha sin arte ni pulidez.—met. y fam.: Indecencia, accion indecorosa.

CHAPUZERO: lo que está hecho tosca y groseramente, lo que está construido o fabricado sin pulidez ni arte.—Se aplica al herrero que hace clavos, trébedes, badiles y otras cosas bastas de hierro.—met.: el que hace mal y toscamente las obras de su oficio.—La persona indecente y ruin.

CHAQUETA: s. f.: especie de vestidura en forma de chaleco con mangas completas y ceñidas a los brazos, que de ordinario llega hasta la cintura, y suele tener dos bolsillos laterales simétricos. Las hay que solapan para el abrigo del pecho.

CHAQUETE: s. m.: juego parecido a las damas, que tiene dos dados y treinta peones, y en el cual se van pasando al rededor todas las piezas por las casas desocupadas, y el que mas presto las reduce al estremo del lado contrario y las saca, gana el juego.

CHAQUÍ: s. m. prov. Perú: PIE.

CHAQUIRA: s. f. prov. Perú: el grano de aljófar, abalorio o vidrio muy menudo que llevan los Españoles para vender a los Indios.

CHARADA: s. f.: acertijo o enigma que consiste en adivinar una palabra, por la significacion de las diversas sílabas o miembros de que está compuesta.

CHARADISTA: adj. s.: el que hace charadas o las adivina con facilidad.

CHARADRIO: s. m.: ALCARAVAN.

CHARAMASCA: s. f. ant.: CHAMARASCA.

CHARAMELA: s. f. ant.: CHURUMBELA.

CHARAMUSCA: s. f. prov. Cuba: CHAMARASCA.

=Mar.: BRUSCA, en su tercera acepcion de marina.

CHARAMUSCAR: v. a. prov. Cuba: CHAMUSCAR.

CHARANADO: adj. ant.: CHAROLADO.

CHARANGA: s. f. Com. y Mar.: nombre que dan en el Guadalquivir al sitio de amarradero de los charangueros, y al trato o tráfico que se hace en ellos.

=Mil.: la música de rejimiento, especialmente cuando no está completa y se compone de clarinetes, cornetas, y tambores.

CHARANGUERO: adj. s.: CHAPUZERO.—prov. Andalucía: BUHONERO.

=Mar.: barco costanero de Andalucía y singularmente del Guadalquivir. Carece de cubierta, y solo tiene un palo a proa con vela al tercio, un botalon para un foque, y una mesana pequeña.

CHARAPA: s. f. Zool.: tortuga pequeña y de carne muy gustosa, que abunda en los ríos y lagunas del Marañon.

CHARAS (MOISÉS): Biog.: médico y farmacéutico frances, individuo de la Academia de Ciencias; n. en 1618, y m. en 1698: *Farmacopea real; Tratado de Terapéutica; Esperimentos sobre las víboras.*

CHARCA: s. f.: especie de estanque que se hace para recojer agua. Comunmente sirve para que se haga hielo.—CHARCO.

CHARCAS: Geog.: CHUQUISACA.

CHARCO: s. m.: porcion de agua estancada o detenida en algun paraje mas o menos hondo, por lo regular fangosa y revuelta.—prov. Aragon: especie de balsa de agua potable.—EL CHARCO DE LOS ATUNES: V. ATUN.—fr. fam.: PASAR EL CHARCO: pasar el mar.

=Geog. España: nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Julian de la isla de Arosa y San Miguel de Cequelinos.

CHARCON: adj. prov. América: se dice del animal que estando gordo o bien nutrido nunca lo demuestra y parece flaco.

CHARDIN: Biog.: célebre viajero frances, n. en 1643 y m. en 1713. Fue a Persia con el objeto de hacer el comercio de diamantes, y a su vuelta le nombró Cárlos II de Inglaterra ministro plenipotenciario en Holanda: *Viaje a Persia.*

CHARDON DE LA ROCHETE (SIMON): Biog.: sabio helenista y bibliógrafo; n. en 1753 y m. en 1814: *Miscelánea de crítica y de filolojía; Historia de la vida y de las obras de La Fontaine.*

CHARENTE: Geog.: río de Francia que ha dado su nombre a dos departamentos.—Depart. de Francia formado del Angoumois, y de pequeñas partes del Santoigne, del Limosin, del Poitou y del Perigord, con 365,000 hab. Su capital es Angulema.—CHARENTE INFERIOR: depart. de Francia con 449,000 hab. cuya capital es la Rochela.

CHARENTON: Biog.: jesuita frances, misionero en Persia; n. en 1649, y m. en 1735: *Traduccion* de la Historia de España de Mariana.

CHARES: Biog.: general ateniense, que mandó varias espediciones contra los habitantes de Argos, por los años 367 antes de J. C., y contra Filipo rey de Macedonia. Su incapazidad contribuyó a que se perdiese la batalla de Queronéa.—Estatuario griego, que levantó 300 años antes de J. C., el famoso Coloso de Rodas.

=Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, y felig. de Santiago de Cercia.

CHARETTE DE LA CONTRIE: Biog.: jefe de la Vendée; n. en 1763, y m. en 1796. Se unió a Cathelineau, sitió a Nantes y a Luzon; se separó luego del ejército realista y sorprendió a los republicanos en 1794. Vencido por Hoche, cayó prisionero y fue fusilado en Nantes.

CHARIBERTO: Biog.: hijo primojénito de Clotario 1; sucedió a su padre en 564, y m. en 567, después de tres años de reinado.—Rey de Aquitania, hermano de Dagoberto I; m. en 631.

CHARIDEMO: Biog.: capitan griego del siglo III antes de J. C., que sirvió sucesivamente a los Atenienses, a los Macedonios y a los Tracios, y fue muerto de órden de Dario; por haber dicho que los Persas no podrian resistir al ejército de Alejandro.

CHARLA: s. f. fam.: plática o conversacion sin sustancia y fuera de propósito.—El chirrido de las aves.

CHARLADOR: adj. s.: CHARLATAN.

=Zool.: género de pájaros dentirostros segregado del género cotinga, cuyas especies tienen un moño de plumas en la cabeza y viven en el Norte de ambos continentes.

CHARLADURÍA: s. f.: el prurito de charlar.

CHARLANTIN: adj.: PARLANCHIN.

CHARLAR: v. n. fam.: hablar mucho sin sustancia y fuera de propósito.—Chirriar los pájaros.

CHARLATAN: adj. s.: el que habla mucho y sin sustancia.—El que con sus habladurías descubre los defectos y faltas propias o ajenas.—El que presume de entendido en una profesion o arte sin fundamento para ello.—SALTABANCO.

CHARLATANEAR: v. n.: CHARLAR.—Descubrir por charlar las faltas y secretos propios o ajenos.

CHARLATANERÍA: s. f.: la accion de hablar mucho y sin sustancia.

CHARLATANISMO: s. m.: el defecto u oficio del que es charlatan.

CHARLERÍA: s. f. vulg.: CHARLADURÍA.

CHARLEROI: Geog.: ciudad de Béljica, en la prov. de Hainau, con 4,5000 hab. Es plaza fuerte, donde hay mucho comercio y fábricas de fundicion de cañones, de fusiles y de quincalla. En sus inmediaciones se hallan minas abundantes de carbon de piedra. Fue fundada por Cárlos II, rey de España.

CHARLES (CÉSAR): Biog.: físico y aereonauta frances, individuo de la Academia de Ciencias; n. en 1746, y m. en 1823. Se ocupó especialmente en el estudio de la electricidad y perfeccionó la aerostática, por medio del empleo del gas hidrójeno.

CHARLESTON: Geog.: ciudad de los Estados-Unidos de América, y la mas importante de la Carolina Meridional, con 30,000 hab. Tiene un buen puerto, un palacio, una biblioteca y comercio muy floreciente.

CHARLEVOIX: Biog.: jesuita e historiador frances; n. en 1682, y m. en 1721: *Historia del Japon; del Paraguay; de la Nueva Francia y de la isla de Santo Domingo.*

CHARLIDO: s. m.: el canto de la rama.

CHARLON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Pena.

CHARLORGAR: v. a. germ.: ATAR.

CHARMIDES: Biog.: tio y discí-

pulo de Platon, que m. en el primer combate entre los desterrados de Atenas y los Treinta Tiranos. Uno de los Diálogos de Platon lleva su nombre.

CHARNECA: s. f. Bot.: LENTISCO.

CHARNECAL: s. m.: sitio poblado de charnecas.

CHARNEL: s. m. germ.: dos maravedís.—pl.: dineros en menudo.

CHARNELA: s. f. Art. y Of.: pieza de metal compuesta de varios goznes, que sirve para que tengan juego y movimiento algunas cosas, como la caja, la hebilla, etc.—Nombre dado por los constructores o artífices de instrumentos matemáticos a la union que tienen entre sí las piernas de un compás o los brazos de una escuadra.—CHARNELA UNIVERSAL: la que permite trasmitir el movimiento de rotacion de un eje a otro colocado en distinto plano, cualquiera que sea su posicion.

=Mar.: pieza de metal que sirve para señalar la línea de agua en los barcos del tráfico de los puertos.

CHARNETA: s. f. fam.: CHARNELA.

CHARNIEGOS: s. m. pl. germ.: los grillos.

CHARNOCK: Biog.: biógrafo e historiador ingles; n. en 1756 y m. en 1807: *Biografía naval*; *Vida de Nelson*; *Historia de la arquitectura naval*.

CHARO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 11 leguas de la capital y 2 de Boltaña.

CHARÓ: s. m. germ.: el cielo.—El plato.

CHAROL: s. m.: especie de barniz muy lustroso, que se hace de cierta goma en la China y en el Japon. Hoy se imita en varias partes de Europa.

CHAROLAR, CHAROLEAR: v. a.: dar de charol.

CHAROLERO, CHAROLISTA: adj. s.: el que dora y charola, que tambien se llama DORADOR.

CHARPA: s. f.: especie de tahalí, en cuyo estremo hay un pedazo de vaqueta o ante, donde se enganchan varias armas de fuego.

=Mar. loc. adv.: EN CHARPA: sirve para designar una de las maneras de orientar la pollaca en los faluchos.

CHARPENTIER: Biog.: literato, individuo de la Academia francesa y de la de Inscripciones; n. en 1620, y m. en 1702: *Vida de Sócrates*; *Traduccion* de la Ciropedia.—FEDERICO CHARPENTIER: mineralojista sajon; n. en 1738, y m. en 1805: *Mineralojía del electorado de Sajonia*; *Memoria sobre las montañas de los Gigantes*.

CHARQUE: s. m. prov. América: la carne seca, poco salada, cortada o estendida en pedazos delgados, a diferencia del tasajo, que es muy salado y se halla dividido en trozos gruesos.

CHARQUEAR: v. a. prov. América: secar la carne al sol o al aire sin sal.

CHARQUECILLO: s. m.: el congrio que se pesca abundantemente en los puertos de mar del Perú, después de salado y seco como el bacalao.

CHARQUEO: s. m. Min.: el acto de limpiar las piletas de agua, dirijiéndola por canales al tiro.

CHARQUETAL: s. m. ant.: CHARCO.

CHARQUI: s. m. prov. América: CHARQUE.—CHARQUICAN.

CHARQUICAN: s. m. prov. América: guiso que se hace del charque, sazonándolo con pimiento, ajonjoli, cacahuete y papas.

CHARRADA: s. f.: dicho o hecho propio de un charro.—Baile propio de los charros.—met. fam.: la obra, adorno o cosa análoga que resulta cargada o de mal gusto.

CHARRAMENTE: adv.: con charrada, de una manera charra.

CHARRA-MOGOLIA: Geog.: rejion del imperio chino, sit. entre la China propiamente dicha, la Manchuria, los Khalkhas y el desierto de Kobí.

CHARRANCHA: s. f. Mar.: barrote grueso que provisionalmente se clava de una cuaderna a otra a la altura de la mayor manga para sostenerlas equidistantes, cuando se arbolan, hasta tanto que se les ponen las vagaras.—Riostra que se clava en los miembros o piezas que forman la cuaderna, cuando esta se arma, para sujetarlos entre sí, mientras no se empernan.

CHARRERÍA: s. f.: CHARRADA, en su tercera acepcion.

CHARRETA: s. f. Mar.: CARRETEL.

CHARRETERA: s. f.: la tira de paño, seda u otro género que se sobrepone al estremo inferior del calzon para sujetarle a la pierna por medio de una hebilla pequeña.—Se da tambien este nombre a la hebilla.

=Mil.: la divisa militar de oro, plata, seda o lana que se asegura al hombro, y cuyos hilos o flecos, llamados canelones, cuelgan sobre la parte superior del brazo, sirviendo a un mismo tiempo de distintivo y de adorno. Tambien las hay figuradas de carton, metal, suela u otra cosa, para las clases de tropa.

CHARRO: adj. s.: el aldeano de tierra de Salamanca.—La persona basta y rústica, como suelen ser los aldeanos.—adj.: se dice de algunas cosas demasiadamente cargadas de adornos y de mal gusto.

CHARRON: Biog.: moralista frances; n. en 1541, y m. en 1603: *Tratado de la sabiduría*; *Tratado de las tres verdades*.

CHARRUA: s. f. ant. Mar.: URCA.

CHARRUAS: Geog.: colonia india de Buenos-Aires, que habita entre el Parana y el Uruguay.

CHARRUSCAR: v. a. fam.: CHAMUSCAR.

CHARSELA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Campo Vivero.

CHARTIER: Biog.: poeta y literato frances, apellidado *el padre de la elocuencia francesa*; n. en 1386, y m. en 1458: *El Curial*; *el Breviario de los nobles*.—JUAN CHARTIER: hermano del anterior, historiógrafo de Cárlos VII: *Crónica de Francia*; *Historia de Cárlos VII*.

CHARTRES: Geog.: ciudad de Francia con 14,000 hab., centro del comercio de granos del depart. del Eure y Loira: sus mercados son los mas importantes que se celebran en Francia.

CHARVAKA: adj. s. Filos.: miembro de una de las escuelas heterodoxas del Indostan, que profesa el materialismo.

CHAS: interj.: se usa para espresar el ruido que hacen algunas cosas al romperse o quebrarse.

=Geog. España: nombre comun a 3 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Lugo y 1 en la de Orense.—SAN JUAN DE CHAS: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Orense, a 4 1/2 leguas de la capital y 1 de Montederramo.—SANTA MARÍA DE LAS NIEVES DE CHAS: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Orense, a 10 leguas de la capital y 1 1/2 de Verin.

CHASABÓ: s. m. germ.: el hígado.

CHASAR: v. a. germ.: PASAR.

CHASCA: s. f. prov. América: el pelo de la cabeza cuando está desordenado o enredado.

CHASCAR. v. n.: saltar astillas encendidas de la leña puesta a la lumbre. Hacer ruido semejante al de la leña cuando empieza a arder.—met. fam.: echar pestes.

CHASCARRILLO: s. m. fam.: murmullo, cuentezuelo, historieta.

CHASCO: s. m.: burla que se hace de otro, engañándole momentáneamente por entretenimiento o diversion.—La punta que da el chasquido cuando se sacuden con violencia el látigo o la honda.—met.: suceso contrario a lo que se presumía o esperaba, y así se dice: *buen chasco me llevé*.—fr. fam.: ABRIR A CHASCO: chasquear, zumbar, dar brega a alguno hasta dejarle picado.

CHASDAI: Biog.: rabino español del siglo XII, que tradujo del árabe al hebreo una obra que parece ser una imitacion del *Fedon*.

CHASI: s. m. Mit.: demonio a quien los habitantes de las islas Marianas atribuían el poder de atormentar a los que caían en sus manos.

CHASPONAZO: s. m. Mar.: la impresion o señal que deja una bala en el costado, palo, etc., donde no ha hecho mas que rozar un poco.—El mismo paso de refilon de la bala.

CHASQUE: adj. s. ant. prov. Perú y Bolivia: CHASQUI.

CHASQUEADOR: adj. s.: el que da chasquidos o chascos.

CHASQUEAR: v. a.: manejar el látigo o la honda haciéndole dar chasquidos.—Dar chasco o zumba por entretenimiento, por pasar el rato o por aburrir a otro.—met.: engañar, burlar o dejar plantado a alguno que no esperaba semejante ocurrencia.—n.: crujir o estallar, o dar chasquidos la madera cuando se abre por sequedad o mutacion de tiempo.

CHASQUEIRA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Barcala.

CHASQUI: adj. s. prov. Perú y Bolivia: el correo de a pie estraordinario despachado con alguna noticia o aviso particular.

CHASQUIDO: s. m.: el sonido o estallido que se hace con el látigo u honda cuando se sacude en el aire con violencia.—El sonido o estallido de la madera cuando se abre por sequedad, por variacion atmosférica, o por otra causa cualquiera.—Por estension el ruido o estrépito parecido al del látigo cuando se sacude con violencia.

CHASSELOUP-LAUBAT (MARQUES DE): Biog.: general de injenieros frances; n. en 1754, y m. en 1833. Se distinguió en el sitio de Maestrícht en 1794, en el de Maguncia en 1795 y en las campañas de Italia, donde mandó los injenieros; dirijió luego las principales fortalezas de Italia, y tuvo el mando superior del arma en el grande ejército que hizo la espedicion a Rusia.

CHASSIGNET: Biog.: diplomático frances; n. en 1671; fue el jefe de la conjuracion en 1701 para acabar con la denominacion española en Nápoles; estuvo en la Bastilla, salió de ella cuando la paz de Rastadt en 1714, y aceptó una plaza de consejero de Estado que le dió Cárlos VI de Austria.

CHASTE: Biog.: gentil hombre de cámara del rey de Francia; m. en 1603. Fue enviado por Catalina de Médicis a las Azores en 1583 para sostener los derechos de Antonio, prior de Ocrato, contra Felipe II de España, y fundó luego en Ruan una sociedad para la esplotacion del Canadá: *Viaje a las Terceras*.

CHASTELET (SEÑOR DE): Biog.: consejero de Estado frances; historiador e individuo de la Academia; n. en 1592, y m. en 1636: *Historia de Duguesclin*; *Documentos para la historia*.—GABRIELA EMILIA DE TONNELIER DE BRETENIL, MARQUESA DE CASTELET: literata francesa, célebre por sus relaciones con Voltaire; n. en 1707, y m. en 1749: *Instituciones de física*; *Cartas*; *Traduccion* del Análisis de la filosofía de Leibnitz y de los principios de Newton.

CHASTELLUX (CLAUDIO DE BEAUVOIR, SEÑOR DE): Biog.: consejero y chambelan de Juan *Sin miedo*, duque de Borgoña; sorprendió a París en 1418, fue nombrado mariscal, asistió a las asambleas celebradas en Auxerre, y m. en 1453.—EL MARQUES DE CHASTELLUX: literato y filósofo frances, individuo de la academia; n. en 1734, y m. en 1788. Hizo la guerra de Alemania como coronel y la de la América como mayor general: *De la felicidad pública*; *Elojio de Helvecio*; *Viaje a la América Setentrional*.

CHATASCA: s. f. prov. América: guisado hecho de charque machacado con grasa y especias.

CHATEAU: Biog.: grabador frances, individuo de la Academia de Pintura; n. en 1633, y m. en 1683: *Asuncion*, de Anibal Carracci; *Maná del desierto*; *Cura de los Ciegos*; *Muerte de Germánico* de Poussin.

CHATEAUBRIAND (FRANCISCO AUGUSTO, VIZCONDE DE): célebre literato y escritor frances, poeta, académico, hombre de Estado, ministro, diplomático, par de Francia, y viajero; n. en 1769, y m. en 1848. Empezó sirviendo en un rejimiento, que dejó al poco tiempo para irse a descubrir por tierra el paso del N. O. de la América Setentrional; pero habiendo estallado entonces la revolucion, volvió apresuradamente a su país donde se casó poco tiempo antes de emigrar. Formó parte del ejército de los Príncipes; fue herido en Thionville y se retiró a Inglaterra enfermo de la mayor gravedad. Reducido allí a traducir para ganar la vida, trabajaba por las noches en su *Ensayo sobre las revoluciones*, que le dió a conocer en el mundo literario. Volvió a Francia en 1800, y al año siguiente publicó la *Atala* y el *Renato* que obtuvieron un éxito brillante, y a poco después el *Genio del Cristianismo* le colocó en la primera línea de los escritores de la época, tanto por su mérito real como por haber sabido aprovechar las circunstancias en que se verificaba una reaccion relijiosa. Fue nombrado secretario de embajada en Roma, y ministro en el Vales, cuyo cargo renunció cuando ocurrió el fusilamiento del duque de Enghien en 1804; emprendió un largo viaje a Oriente; visitó los Santos Lugares, acompañó a Luis XVIII a Gante durante los Cien Dias; representó a Francia en Suecia, Prusia e Inglaterra; publicó el *Conservador*; desempeñó la cartera de Negocios Estranjeros en 1822; concurrió al congreso de Verona, y fue uno de los jefes mas ardientes del partido absolutista, teniendo opiniones y sentimientos republicanos. Cuando cayó Cárlos X Chateaubriand se retiró de la política, sin embargo de que había enviado su dimision de la embajada de Roma al saber la entrada de Polignac en el ministerio de 1822. Además de las obras citadas, escribió: los *Mártires*; *Itinerario*; *Viaje a América y a Italia*; *El Mercurio literario*; *Bonaparte y los Borbones*; *La Monarquía segun la Carta*; *Memorias sobre el duque de Derry*; *Memorias de Ultratumba*, obra póstuma. Chateaubriand es el primer escritor frances de los tiempos modernos; pero como hombre político la historia censurará su escesiva intolerancia, sus violentas diatribas contra Napoleon cuando cayó, y la gran parte que tuvo en la intervencion francesa en España, atacando la independencia de un pueblo libre.

CHATEAUBRIANT (LA CONDESA DE): querida de Francisco I de Francia, hermana de Lautrec; n. en 1475, y m. en 1535. Suplantada al cabo de algunos años por la duquesa de Etampes, m. segun una tradicion bastante inverosímil, víctima de los celos de su marido, que se vengó cruelmente de sus infidelidades, abriéndola las venas de los cuatro remos.

CHATEAUREGNAUD (ROUSSELET CONDE DE): Biog.: uno de los mejores marinos franceses, vice-almirante, mariscal de Francia; n. en 1637, y m. en 1716. Condujo un convoy a Irlanda para auxiliar a Jacobo II, y prestó varios servicios a la armada española durante la guerra de Sucesion.

CHATEAUROUX (MARÍA ANA DE MAILLY, DUQUESA DE): Biog.: querida de Luis XV, de Francia, que había sido amante de sus dos hermanas. Si algo puede lavar su infamia, es la patriótica conducta que observó en la guerra de Alsacia, a la que llevó ella misma al monarca; m. en 1744: *Cartas*.

=Geog.: ciudad de Francia, capital del depart. del Indre, con 14,000 hab., sit. a la márjen izquierda del Indre a 41 1/2 leguas de París. Tiene fabricacion y comercio de paños.

CHATEL: Biog.: jóven que intentó asesinar a Enrique IV de Francia. Se introdujo en la cámara del rey en 1594, le dió una puñalada en el labio, fue preso en el acto, atenazeado, descuartizado y quemado el 29 de diciembre del mismo año. No tenía mas que 19 años de edad.

CHATELAIN: Biog.: literato fla-

menco, consejero y favorito de Felipe *el Bueno*; duque de Borgoña; n. en 1404, y m. en 1474: *Coleccion de maravillas, Epitafios de Hector y Aquiles; Historia del Caballero Juan de Lalain.*

CHATELET: s. m. Hist.: antiguo tribunal de París, en donde se fallaban las causas civiles y criminales, en primera instancia.

CHATESCO: adj. inus.: lo que pertenece a los chatos.

CHATHAM: Geog.: ciudad fuerte de Inglaterra en el condado de Kent con 14,000 hab.; tiene un arsenal y varios establecimientos marítimos. Sus barcos y astilleros fueron incendiados en 1667.

CHATILLON: Biog.: V. URBANO II. —Senescal de Borgoña; acompañó a Felipe Augusto a la Tierra Santa, se distinguió en el sitio de Acre y en la batalla de Bouvines, y m. en 1210.—Arquitecto frances; n. en 1549, y m. en 1616: *Plaza real* en París; *Puente Nuevo.*

CHATO: adj.: se aplica a lo que es aplastado o comprimido.—Se dice de algunas cosas que de propósito se hacen sin punta, y con menos elevacion que la que regularmente suelen tener otras de su especie, como: *clavo chato, sombrero chato, embarcacion chata.*—fam.: aplícase al que tiene la nariz casi llana y como aplastada.—Se dice tambien de la nariz que tiene esta figura.

=Mar.: calificacion que se da a todo buque de fondo plano y a cierta especie de motones y cuadernales.—s. f.: embarcacion americana de dos palos, y como de sesenta toneladas de porte.—Embarcacion de fondo llano, de poco calado y capaz de admitir mucha carga. Sirve en los arsenales para transportar pesos de consideracion de un paraje a otro y para que los bajeles den a la quilla sobre ella.—Cualquiera otra embarcacion como goleta, bergantin o corbeta, sobre que un buque da accidentalmente a la quilla.

=Veter.: se aplica al caballo que tiene hundidos los huesos de la nariz, formando éstos una especie de arco de círculo hacia adentro.

CHATON: s. m.: especie de brillante grueso particularmente cuando está ensartado con otros de su misma clase. —La parte del anillo en que se engasta un diamante.—ant.: clavo o boton chato de que se solia usar por adorno, y servía comunmente para enlazar las piezas de la armadura entre sí y darles mas resistencia.

=Mil. pl.: resaltes que tienen los cañones de fusil sin abrazaderas, para asegurarlos a la caja.

CHATONADO: s. m. germ.: el cinto.—adj.: adornado, cubierto o asegurado con chatones.

CHATONAR: v. a. ant.: adornar, cubrir o asegurar con chatones las piezas de las armaduras.

CHATRE (EL BARON DE): Biog.: mariscal de Francia; n. en 1526, y m. en 1614; fue gobernador de Berri en tiempo de Carlos IX, sitió a Sancerre, que resistió 18 meses y abrazó en seguida el partido de la Liga, reconociendo luego a Enrique IV con la condicion de conservar el gobierno de Berri y del Orleanés, de recibir una suma de 900,000 libras y de quedar con el grado de mariscal de Francia.

CHATTERPUR: Geog: ciudad del Indostan ingles, presidencia de Bengala; es una de las mas mercantiles de la provincia, y está sit. a corta distancia de las minas de diamantes de Pannah.

CHATTERTON (TOMÁS): Biog.: célebre poeta ingles; n. en 1752, y m. en 1770; era hijo de un pobre maestro de escuela; publicó a los 16 años y bajo el nombre de un poeta antiguo varias composiciones notables, pero no habiendo logrado que le diese para vivir el ministro Walpole, a quien se dirijió, se envenenó a los 17 años de edad.

CHATUN: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 7 leguas de la capital y 2 de Cuellar.

CHAUCER (GODOFREDO). Biog.: célebre poeta ingles; n. en 1328, y m. en 1400; fue embajador cerca de la república de Génova: *El tribunal de amor; La Casa de la Fama; el Testamento del amor; Froilo y Cresida; Cuentos de Cantorbery; imitacion de Bocacio.*

CHAUCHA: s. f.: papa del Perú que madura pronto.

CHAUCHINA: Geog. España: lugar de 380 vec., sit. en la prov. de Granada, a 3 leguas de la capital y 1 de Santafé.

CHAUDIERE: Geog.: río del Bajo-Canadá que nace en el lago Megartick, corre del S. E. al N. O. y desagua en el San Lorenzo, después de un curso de 24 leguas.—Lago sit. en el límite del Alto y Bajo-Canadá, mas abajo del lago del Gato; tiene 9 $^3/_4$ leguas de largo y de $^1/_2$ a $^1/_4$ de ancho.

CHAUL: s. m. Com.: tela de seda procedente de la China, semejante en el tejido al grodetar, aunque de menos seda.

CHAULETE: s. m. ant.: BLANCHETE.

CHAULIEU (GUILLERMO AMFRYE, abad de): Biog.: poeta erótico frances; n. en 1639, y m. en 1720; sus poesías le adquirieron el sobrenombre de *Anacreonte frances*; *Obras diversas.*

CHAULNES (FERNANDO D'ALBERT): Biog.: par de Francia, teniente general, gobernador de Picardía, naturalista y matemático; n. en 1714, y m. en 1769: *Nuevo método para dividir los instrumentos de matemáticas.*—LUIS DE CHAULNES: químico y arqueólogo, hijo del anterior; n. en 1741, y m. en 1793. Descubrió los medios de estraer y purificar las sales de la orina, el arte de hacer cristalizar los álcalis y un medio de socorrer a los asfixiados: *Método para saturar el agua de aire fijo*; *Memoria sobre un monumento ejipcio.*

CHAUMETTE (PEDRO GASPAR): Biog.: periodista y convencional francés; n. en 1765, y m. en 1794, fue síndico del ayuntamiento de París en 1792; verdadero jefe del partido de los Hebertistas, e inventor de las fiestas de la diosa Razon. Fue condenado a muerte por el tribunal revolucionario, y ejecutado con Hebert y los principales individuos de su partido.

CHAUMONT: Geog.: ciudad de Francia con 8,000 hab. capital del depart. del Alto-Marne, a 4 leguas de París. En 1814 los emperadores de Rusia y Austria y el rey de Prusia, concluyeron en ella un tratado de alianza contra Napoleon.

CHAUSA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña y felig. de Santiago de Mens.

CHAUSSARD: Biog.: literato y poeta frances; n. en 1766, y m. en 1823; fue secretario del ayuntamiento de París y de la Junta de Salud Pública: *El espíritu de Mirabeau; Fiestas y Corlesanas de Grecia.*

CHAUSSÉE (PEDRO CLAUDIO DE LA): Biog.: poeta dramático frances, académico; n. en 1692, y m. en 1754: *La preocupacion a la moda*; *Escuela de los amigos; Melanida; la Escuela de las Madres; Amor por amor*, comedias.

CHAUSSIER (FRANCISCO): Biog.: médico frances, profesor de Química en la escuela politécnica; n. en 1746, y m. en 1828. Creó una nomenclatura nueva para la Anatomía, y aplicó en sus lecciones la doctrina del vitalismo orgánico: *Tablas sinópticas.*

CHAUTE: s. m. germ.: Ceuta.

CHAUVEAU-LAGARDE: Biog.: abogado frances, célebre por sus defensas de María Antonieta, de Brissot y de Carlota Corday; n. en 1765, y m. en 1841.

CHAVAGA (SAN JUAN DE): Geog. España: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 9 leguas de la capital y 1 de Monforte.

CHAVAL: s. m.: germ.: hijo, jovencito.

CHAVALA: s. f. germ.: hija, muchacha.

CHAVALER: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Soria, a 4 leguas de la capital.

CHAVARÍ: s. m. Com.: especie de lienzo.

CHAVARIA: s. f. Zool.: nombre de una especie de aves, del género camichi, indíjena del Paraguay y del Brasil, donde la emplean para defender las aves domésticas contra las de rapiña.

CHAVARIJIS: s. m. Rel.: sectario mahometano que sostenia que Dios no ha enviado sobre la tierra ningun profeta cuya autoridad sea infalible.

CHAVARITO: (DOMINGO): Biog.: pintor granadino, discípulo de Risueño y de Luti en Roma; n. en 1676, y m. en 1750: *Triunfos de la Iglesia.*

CHAVE: s. m. germ.: higo.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Saturnino de Chave.—CHAVE DE CARVALLO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Bastabales.—SAN SATURNINO DE CHAVE: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 9 leguas de la capital y 3 de Monforte.

CHAVÉ: s. f. germ.: higa.

CHAVEAN: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Julian de Bastabales.—Aldea sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Vicente de Pinol.—SAN BARTOLOMÉ DE CHAVEAN: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Orense, a 8 leguas de la capital y 2 de Tribes.—SAN CRISTÓBAL DE CHAVEAN: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Orense, a 8 leguas de la capital y 2 $^1/_2$ de Tribes.

CHAVEIRO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense y felig. de Santa María de Esgos.

CHAVELLA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Mamed de Oya.

CHAVES (ALONSO DE): Biog.: escultor madrileño, discípulo de Luis Salvador Carmona; n. en 1741, y m. todavía muy jóven.—GERÓNIMO DE CHAVES: matemático e historiador sevillano, geógrafo e injeniero, que floreció a fines del siglo XVI: *Cronolojía o repertorio de los Tiempos*; *Tratado de la esfera* traducido; *Mapas geográficos de España* y *América.*—NULFO DE CHAVES: capitan y aventurero español, que en 1557 tomó posesion de parte del territorio del Paraguay, formó una nueva colonia, fundó la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y se estableció allí con su familia en 1560.—SILVEIRA PINTO DE FONSECA, MARQUES DE CHAVES: conde de Amarante, general realista portugues; n. en 1780, y m. en 1830. Fue uno de los mas ardientes adversarios del sistema constitucional en 1823.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Marina de Luci.—Aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Cristóbal de Camposancos.

CHAVIANCIÑAS: Geog. España: aldea situada en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Pedrazas.

CHAVO: s. m. fam.: OCHAVO.

CHAVONIS: s. m. Com.: tela de algodon de las Indias.

CHAVORES: s. pl. germ.: los hijos.

CHAYA: s. f. prov. Chile: la diversion de echarse agua en el Carnaval.

=Zool.: CHAVARIA.

CHAYAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Cruz de Lamas.—CHAYAN DE ARRIBA: lugar sit. en la prov. de Pontevedra y felig. de San Martin de Laje.—SANTA MARÍA DE CHAYAN: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 8 leguas de la capital y 3 de Santiago.

CHAYANTA: Geog.: prov. de Buenos-Aires, en la parte occidental de Charcas, con 36,000 hab. Tiene algunas minas de oro poco importantes, y muchas y muy ricas de plata. Su capital lleva el mismo nombre.

CHAYOSO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Pedro de Maceda.

CHAYOTE: s. m.: fruta de Nueva-España, de carne suave y dulce, cubierta de una cáscara espinosa.

CHAZA: s. f.: en el juego de la pelota, la suerte en que está vuelvo contra-restada, y se para o la detienen antes de llegar al saque, y tambien la señal que se pone donde paró la pelota.

—CHAZAS CORRIENTES: condicion que se suele poner por ventaja en el juego de la pelota, por la cual el que da la condicion debe dejar correr la pelota que el contrario le vuelve, y si pasare de la chaza gana.—fr.: HACER CHAZAS: mantenerse el caballo sobre el cuarto trasero adelantando el terreno a saltitos, con las manos siempre levantadas.—RECHAZAR LA CHAZA: volver a hacer la chaza, por duda que hubo en ella.

=Mar.: el espacio que media entre dos portas de una batería inclusa el arca que le corresponde en la cubierta hasta la crujía.—El espacio equivalente que se señala en el entrepuente para alojamiento de algunas clases de oficiales de marina y sarjentos y para establecimiento de la cirujía.

CHAZADOR: adj. s.: el que detiene las pelotas o está en el juego dedicado a este fin, el cual regularmente se pone en medio del juego, y tambien el que no juega, pero cuida de señalar el sitio de la chaza.—Se llama así al caballo que es naturalmente propenso a hacer chazas o medias corvetas.

CHAZAR: v. a.: detener la pelota antes que llegue a la raya señalada para ganar.—Señalar el sitio o paraje donde está la chaza.

CHAZILITA: adj. s. Rel.: individuo de una órden monástica musulmana, fundada a fines del siglo XIII.

CHAZINZARIO: adj. s. Rel.: miembro de una secta esparcida en Armenia en el siglo VII. Los Chazinzarios, como los Nestorianos, reconocian en Jesucristo dos naturalezas y adoptaban otras opiniones que decian haber recibido por tradicion de uno de sus obispos. No adoraban mas que la cruz.

CHAZO: s. m. Art. y Of.: corte que hacen los carpinteros con el hacha en los cantos de un madero, o con la azuela en los de un tablon para labrarlos a plan.

=Mar.: corte que se hace en toda pieza o punto del casco de un buque cuya madera quiere reconocerse, sacando con la azuela unas astillas planas, que dejan a descubierto el estado de dicha madera. —Cada una de las señales equidistantes que se hacen en las piezas de arboladura u otras que han de labrarse a la brusca, para trazar en ellas la respectiva cantidad de madera que ha de quitarse y dejarse en cualquiera de estos puntos. —COSPE.

CHE: s. f.: nombre de la letra ch y la figura conque se señala. — prov. América: interj. conque se espresan afectos de alegría, de dolor, de admiracion, etc.

CHECA: Geog. España: villa de 320 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 27 leguas de la capital y 6 de Molina.

CHECHE: adj. s. m.: majo, curro, guapeton.—fam.: perdona-vidas, fanfarron.

CHECHEAR: v. n.: articular o pronunciar tropezando y repitiendo *che che.*

CHECHEO: s. m.: accion de chechear.—Su efecto.

CHECHELLE DE ABAJO y DE ARRIBA: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de la Regueira.

CHEDA: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro Cardeiro y San Andrés de Viladonelle.

CHEDAS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Aña.—Lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Zobra.

CHEDUBA: Geog.: isla del golfo de Bengala al S. O. de la de Ramry y a 4 leguas del continente; tiene 8 leguas de largo y 4 de ancho, y está bien cultivada; el puerto es escelente y en una montaña del centro hay un volcan.

CHEFREN: Biog.: rey de Ejipto, sucesor de Cheope: subió al trono 1112 años antes de J. C., reinó 56 años y construyó una de las grandes pirámides.

CHEHAB-EDDYN (ABD-EL-RAHMAN): Biog.: historiador árabe; n. en Damasco en 1300, y m. en 1367: *Flores*

de dos pensiles; Historia de Noradino y de Saladino.

CHEIRA: s. f. Art. y Of.: pedazo de acero cilíndrico, que sirve para afilar los instrumentos de corte.

=Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Fisteos.

CHEIS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Mamed de Vamiro.

CHEJARÓ: adj. s. m. germ.: ALCAIDE de la cárcel.

CHE-KIANG: Geog.: prov. de la China con 19.000,000 de habitantes, en cuyo suelo se producen el árbol del alcanfor y el del sebo; sus costas abundan en mariscos y en pesca de todas clases.

CHÉ-KING: s. m. Lit.: título de un poema didáctico chino que desenvuelve los preceptos de la moral segun los principios de Confucio.

CHEKO: adj.: lo que pertenece al país de los Chekos o a sus habitantes.—adj. s. pl.: raza eslava que habita algunos distritos de la Prusia Europea.

=Filol.: LENGUA CHEKA: la que hablan los Chekos. Se diferencia mucho de las lenguas rusa y pelaca; pero pertenece como estas a la familia de las lenguas eslavas.

CHE-LAI-HO: Geog.: río que nace en las fronteras S. O. de la China y desagua por varias bocas en el golfo de Tenquin después de un curso de 55 leguas.

CHELEH-DACH: Geog.: cordillera de montañas de la Turquía Asiática.

CHELES: Goog. España: villa de 190 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 8 leguas de la capital y 4 de Olivenza.

CHELIES: Geog.: pueblo de Francia sit. en el depart. del Sena y Marne. Chilperico I fue asesinado en un bosque de sus cercanías el año 584.

CHELIN: s. m.: moneda inglesa de plata, cuyo valor es de unos cinco reales vellon.

CHELMSFORDITA: s. f. Miner.: especie de wollastonita que se encuentra en masas laminosas en Massachussets. Es un bisilicato de cal.

CHELO: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de Negradas, y San Cristóbal de Lozara.

CHELOS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Cosme de Cusanca.

CHELRIADOR: adj. s. ant.: CHIRRIADOR.

CHELRIAR: v. n. ant.: CHIRRIAR.

CHELSEA: Geog.: ciudad de Inglaterra, sit. al O. de Lóndres, con 32,000 hab. Hay en ella una casa de beneficencia para recojer a los hijos de los soldados.

CHELVA: Geog. España: villa de 1,070 vec., sit. en la prov. de Valencia, de donde dista 12 leguas y 11 de Segorbe.

CHELLA: Geog. España: lugar de 290 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 9 leguas de la capital y 1 de Enguera.

CHELLUMBRUM: Geog.: célebre pagoda del Indostan Ingles en la presidencia de Madrás, sit. a 10 1/2 leguas de Pondichery. Tiene 1,554 pies de largo y 1,092 de ancho; se entra en ella por una magnífica puerta coronada de una piramide de 142 1/2 pies de elevacion, construida de piedras de enorme magnitud, y cubiertas de láminas de cobre con varias figuras y dibujos: es muy venerada por los naturles

CHEMBUL: Geog.: río del Indostan que desagua en el Dejemnah después de un curso de 129 leguas.

CHEMNITZ (MARTIN): Biog.: teólogo aleman protestante, discípulo de Melanchthon; n. en 1522, y m. en 1586: *Exámen del concilio de Trento*; *Tratado de las indulgencias*; *Armonía evanjélica*; *Puntos principales de la doctrina de los jesuitas.*

=Geog.: ciudad de Sajonia, con 16,000 hab. Es la mas importante de todo el país por sus fábricas y comercio.

CHEMNIZER (IVAN-IVANOWITCH): célebre poeta y fabulista ruso nació en Petersburgo en 1744, y m. en Esmirna en 1784.

CHEMSID: Biog.: AQUEMENO o AQUEMENES, ascendiente de Ciro, rey de Persia.

CHEMSITA: adj. s. Rel.: individuo de una órden monástica de los Musulmanes, fundada a fines del siglo XV.

CHEN: s. m. germ.: la tierra.

CHENAB: Geog.: río del Indostan que nace en los montes Himalayas: su curso es de 144 leguas del N. E. al S. O.

CHENAPATAN: Geog.: grande y hermosa ciudad del Indostan, sit. en el Estado de Maisur, a 11 1/4 leguas E. N. E. de Seringapatan.

CHENDI: Geog.: ciudad de Nubia, sit. entre Dongola y Sennaar, cerca de la márjen derecha del Nilo. Era muy grande y se hallaba en estado muy floreciente, por reunirse allí las caravanas del Sennaar y de los paises vecinos que se dirijian a la Meca o al Ejipto; pero Mehemet-Alí la destruyó en 1820 para vengar el asesinato de su hijo. El territorio de Chendi es tributario del bajá de Ejipto.

CHENEN: Mit.: tercer decano de Sajitario.

CHENERO: s. m. ant.: ENERO.

CHENIER: Biog.: historiador y diplomático frances; n. en 1723, y m. en 1796: *Investigaciones acerca de los Moros*; *Revoluciones del imperio otomano.*—ANDRÉS CHENIER: poeta frances, hijo del anterior; n. en 1763, y m. en 1794. Acusado ante el tribunal revolucionario de haber insertado artículos realistas en el *Diario de París*, fue condenado a muerte y ejecutado: *Poesías.*—JOSÉ MARÍA CHENIER: poeta crítico y hombre político, hermano del precedente; n. en 1764, y m. en 1811. Formó parte de la Convencion y de todas las asambleas lejislativas hasta 1804, ocupándose particularmente en lo relativo a instruccion pública; fue inspector general de la universidad, cuyo cargo renunció cuando Napoleon se proclamó emperador: *Cárlos IX*; *Enrique VIII*; *Cayo Graco*, *Timoleon*; *Fenelon*, trajedias; *Cartas*; *Cantos patrióticos*; *Cuadro histórico de los progresos de la literatura francesa desde* 1789.

CHENLA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Lorenzo de Oliveira.

CHENLO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Miguel de Valga.—SAN JUAN DE CHENLO: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 6 leguas de la capital y 1 de Tuy.

CHEN-SI: Geog.: prov. setentrional de la China, con 15.400,000 hab., separada de la Mogolia por la gran muralla. Sus naturales son apazibles, activos valientes y afables con los estranjeros.

CHENTADA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Castrelos.

CHENTE: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Brañas.

CHENZAS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Solordey.

CHEOPE: Biog.: rey de Ejipto, a quien se debe la gran pirámide que lleva su nombre y que le sirvió de sepulcro; n. en 1178, y m. en 1112 antes de J. C.

CHEPIREN: s. m. germ.: el lecho.

CHEPO: s. m. germ.: el pecho.

CHEPSTOW: Geog.: ciudad y puerto de Inglaterra en el condado de Monmouth.

CHEQUILLA: Geog. España: aldea de 40 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 28 leguas de la capital y 6 de Molina.

CHER: Geog.: río de Francia que nace cerca de Merinchal y se une al Loira después de un curso de 58 leguas.—Depart. de Francia con 276,000 hab., formado de la parte oriental del Berry y de una porcion del Borbones. Produce cereales en abundancia, buenos vinos, frutas, cáñamo y lino, cría numerosos rebaños de carneros que dan una lana muy fina y cuya carne es escelente. Tiene minas de hierro de buena calidad y canteras de mármol, y su industria está bastante desarrollada. La capital es Bourges.

CHERA: Geog. España: luguar de 120 vec., sii. en la prov. de Valencia, a 12 leguas de la capital y 4 de Villar del Arzobispo.—Aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 23 leguas de la capital y 2 de Molina.

CHERASCO: Geog.: ciudad de los Estados-Sardos, con 7,000 hab. En 1631 se celebró en ella un tratado de paz que puso fin a la guerra entre Franceses y Austriacos.

CHERBRO: Geog.: isla del Atlántico cerca de la costa de Sierra-Leona, a 2 leguas del continente.—Río de la Guinea Superior, en la misma costa, que nace en los montes del interior del país y desagua en el Atiántico.

CHERBURGO: Geog.: ciudad marítima de la Francia, sit. en el depart. de la Mancha, al N. de París, con 20,000 hab. Su magnífico puerto puede contener 50 navíos de línea, y está defendido por muchos fuertes construidos en los islotes que hay alrededor.

CHERCOLES: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Soria, a 8 leguas de la capital y 4 de Almazan.

CHERCONEA: s. f. Com.: tela de seda y algodon que viene de las Indias.

CHERCOS: Geog. España: villa de 150 vec., sit. en la prov. de Almería, a 10 leguas de la capital y 3 de Purchena.

CHEREBERTO: Biog.: V. CHARIBERTO.

CHEREMÍA y CHEREMILLA: s. f. ant.: CHIRIMÍA.

CHEREVON: Geog.: prov. de la isla de Java con 100,000 hab. Su capital es una ciudad del mismo nombre.

CHERIF: adj. s.: título que se da a los descendientes de Mahoma por su hija Fatina y su cuñado Alí, y que llevan tambien los príncipes de la Meca y los soberanos de Fez, de Marruecos y de Tafilete.

=Num.: moneda de oro de Ejipto que equivale a unos 27 reales.

CHERIJU: s. f. germ.: la leche.

CHERIKOF: Geog.: ciudad de la Rusia Europea, sit. a 25 leguas S. S. O. de Smolensko.—Isla del Grande Océano boreal, que tiene 8 leguas de circunferencia, y es baja en las estremidades O. y S. O.: fue descubierta por Bhering, quien le dió el nombre de uno de los marinos que le acompañaban.

CHERIN: Geog. España: lugar de 170 vec., sit. en la prov. de Granada, a 16 leguas de la capital y 3/4 de legua de Ujijar.

CHERINOL: adj. s. germ.: el que es principal en la rufianesca o ladronesca.

CHERINOLA: s. f. germ.: junta de ladrones o rufianes.

=Geog.: CERIÑOLA.

CHERKASK: Geog.: ciudad de la Rusia Europea, capital de la prov. de los Cosacos del Don, con 15,000 hab. Tiene un comercio muy activo y la pesca que se hace en su costa es muy lucrativa.

CHERKESES: adj.: CIRCASIANO.

CHERLERIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las cariofiladas, cuyas especies nacen en medio de los céspedes espesos y tupidos de las montañas de Suiza.

CHERMISOS: Geog.: pueblos de la Rusia Europea, que crían mucho ganado caballar y vacuno, y se dedican con esmero a la cría de las abejas; carecen de letras alfabéticas y no conservan idea alguna de su antiguno culto, leyes e historia.

CHERNA: s. f. prov. Galicia: Zool.: MERO.

CHERNICO: s. m.: especie de potaje que comen los Indios.

CHERNIZKA: Geog.: distrito de la Rusia Europea en el país de Montenegro, del que forma la parte meridional. Su poblacion es de 12,000 habitantes.

CHERNOBOG: Mit. (dios negro): el dios del mal entre los antiguos Eslavos: se le representaba negro y con formas horribles.

CHERNOWITZ: Geog.: BUKOWIN.

CHEROKEES: Geog.: tribu india de los Estados-Unidos de América que habita al N. de la Georjia y al S. E. del Tennosee.

CHERPA: s. f. germ.: la boba.

CHERRIADO: s. m. ant.: CHILLIDO.

CHERRIADOR: adj. s.: CHIRRIADOR.

CHERRIAR: v. n. ant.: CHIRRIAR.

CHERRIDO: s. m. ant.: CHIRRIDO.

CHERRION: s. m. ant.: CHIRRION.

CHERT: Geog. España: villa de 500 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 10 leguas de la capital y 1 de San Mateo.

CHERTA: Geog. España: villa de 500 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 17 leguas de la capital y 2 de Tortosa.

CHERUVHRAY: Geog.: montes del Indostan en la prov. de Salem, que se dividen en tres ramales: su clima es templado y saludable, y en ellos se cría mucha caza mayor y menor.

CHERUBINI: Biog.: célebre compositor de música florentino, discípulo de Sarti, y director del Conservatorio de Música en París; n. en 1760, y m. en 1842: *Lodoiska*; *Elisa*; *Medea*; *Faniska*; *Pigmalion*; *Ali baba*, óperas; *Misa.*

CHERVA: s. f. Bot.: HIGUERA INFERNAL.—El fruto de la misma.—ant.: LECHUGA.

CHESAPEAK: Geog.: gran bahía formada por el Océano Atlántico en la costa oriental de los Estados-Unidos de América.

CHESELDER: Biog.: cirujano y oculista ingles; n. en 1688, y m. en 1752: *Tratado de anatomía*; *Osteografía.* Fue el primero que batió las cataratas a los ciegos de nacimiento.

CHESÍAS: Mit.: ninfa de Samos que huyendo de Apolo se dirijió a Mileto, donde se celebraban las fiestas de Diana. Cuando iba ya a caer en manos de su perseguidor, acudió a Pompilo suplicándole que la llevase a su país: este accediendo a los ruegos de la ninfa, la condujo en su nave; pero, no bien llegaron a la playa, cuando Apolo se presentó ante ellos y robó a Chesías, trasformando a Pompilo en pez.—Sobrenombre dado a Diana en la isla de Samos.

=Zool.: s. m.: género de insectos lepidópteros, de la familia de los nocturnos, compuesto de siete especies.

CHESLEN: s. m. Bot.: planta de Chile que se emplea para curar las oftalmias.

CHESNEYA: s. f. Bot.: género de plantas, de la familia de las papilionáceas, compuesto de una sola especie ramosa y de flores amarillas, que crece a orillas del Eufrates.

CHESTE: Geog. España: villa de 830 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 4 leguas de la capital y 1/2 de Chelva. Tiene una huerta considerable y produce escelente vino.

CHESTER: Geog.: condado de Inglaterra con 335,000 hab., que linda al N. con el de Lancaster, al N. E. con el de York, al E. con el de Derby y al S. con el de Flint. Tiene cinco canales navegables; su agricultura se halla en un estado floreciente y sus quesos son muy estimados. Encuéntranse en su territorio minas de plomo, cobre, hierro, cobalto, ulla y sal gema.—Capital del condado del mismo con 22,000 hab. Tiene ocho iglesias parroquiales, una catedral, hospicios, casas de caridad, dos bibliotecas públicas, teatro, y un arsenal. Fue antiguamente un campamento romano, y en ella se han encontrado algunas antigüedades.—Condado de los Estados-Unidos de América en la Carolina del Sur, con 15,000 hab.—Condado de los

Estados-Unidos de América en la parte S. E. de Pensilvania. Tiene una ferrería con altos hornos de fundicion que produce anualmente mil toneladas de hierro; su poblacion es de 44,000 habitantes.

CHESTERFIELD: Biog.: literato y político inglés; n. en 1694, y m. en 1779; fue embajador en Holanda, virey de Irlanda y secretario de Estado. Gozó de mucha celebridad por su talento, sus modales elegantes y sus relaciones con Voltaire y Montesquieu: *Cartas a su hijo.*

=Geog.: ciudad de Inglaterra al N. de Derby con 6,000 hab. Tiene muchas herrerías y fábricas de tapices y de tejidos de seda.—Condado de los Estados-Unidos de América, hácia el centro del Estado de Virjinia, con 18,000 habitantes.

CHETANIA: Mit.: nombre de una encarnacion moderna de Visnú.

CHEU-CHAN: Geog.: isla de la China en el mar Amarillo con 8 leguas de largo y 3 1/4 de ancho; a su alrededor hay mas de 400 islotes fértiles y bien cultivados.

CHEUQUE s. m. Zool.: NANDU.

CHEURRON: s. m. Blas.: pieza de honor en forma de un medio sotuer, cuya punta se alarga hasta el centro del jefe, y queda como un compás abierto.

CHEURRONADO: adj. Blas.: provisto de churron o cheurrones.

CHEU-SIN: Biog.: último emperador de la segunda dinastía china, que ocupó el trono en 1151 antes de J. C., y m. asesinado por sus súbditos.

CHEZI (ANTONIO LEON): sabio orientalista, que introdujo en Francia el estudio del sanscrito, cuya cátedra fue creada para él en 1815; m. en 1832; *Medjun y Leila*; la *Muerte de Yadinadata*; el *Reconocimiento de Sacontala*, dramas sanscritos.

CHI: interjeccion que sirve para llamar la atencion de alguno, que deseamos vuelva la cabeza o se detenga.

CHÍA: s. f.: manto negro y corto, ordinariamente de bayeta, que se ponia sobre el capuz, y cubria hasta las manos, usado en los lutos antiguos.—Parte de una vestidura llamada beca, hecha de paño fino, con una rosca que se ponía en la cabeza, de la cual bajaban dos faldones que caian, uno hasta el pescuezo, y el otro como media vara hacia las espaldas, conque solian embozarse. Este adorno era insignia de nobleza y autoridad.—Nombre que los Indios de la Nueva Granada daban a la luna.

=Bot.: planta mejicana, de cuya semilla se estrae un escelente aceite para la pintura.

=Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 20 leguas de la capital y 9 de Boltaña.

CHIABRERA (GABRIEL): Biog.: poeta lírico, apellidado el *Píndaro italiano*; n. en 1552, y m. en 1637: *Poemas épicos, comedias, odas.*

CHIAPA: Geog.: una de las veinte y cuatro divisiones de la Confederacion Mejicana. Antiguamente era una prov. de Goatemala. Su suelo es fértil y su clima variado.— CHIAPA DE LOS ESPAÑOLES O CIUDAD-REAL: ciudad de la Confederacion Mejicana, capital del actual Estado de Chiapa con 3,000 hab.—CHIAPA DE LOS INDIOS: ciudad del Estado de Chiapa, sit. cerca de Tabasco. Fue en otro tiempo capital de la prov. de Chiapa en el antiguo vireinato de Méjico.

CHIAPANÉS: adj.: lo que pertenece a la prov. de Chiapa o a sus habitantes.—adj. s.: el natural de Chiapa.

CHIAR: v. n. ant.: PIAR.—Chillar la golondrina.

CHIARAMONTE: Geog.: ciudad de Sicilia con 7,000 hab., sit. a 10 leguas de Siracusa. Sus cercanías producen escelente vino.

CHIARBATAR: adj. s. m.: funcionario público en Persia.

CHIARI: Biog.: pintor romano, discípulo de Carlos Maratta; n. en 1654, y m. en 1627: *Adoracion de los Magos; Sacra familia; Frescos.*

CHIAVARI: Geog.: ciudad de los Estados Sardos con 8,000 hab., sit. al S. E. de Génova; es patria de Inocencio IV.

CHIBA: s. f.: la cabra jóven.

CHIBAL: s. m. ant.: el hato o manada de chibos.

CHIBALETE: s. m. especie de cómoda o papelera con su escritorio.

=Art. y Of. en la imprenta, la armazon donde se colocan las cajas para componer.

CHIBATA: s. f. prov. de Andalucía: la porra que traen los pastores.

CHIBATO; s. m.: el cabrito que pasa de seis meses y no llega al año.

CHIBELAR: v. a. germ.: METER.

CHIBETERO: s. m.: el corral o aprisco donde se encierran los chibos o cabritos.

CHIBIO: s. m. Zool.: género de aves formado para una especie de drongo indíjena del Nepal.

CHIBITAL, CHIBITIL: s. m.: CHIBETERO.

CHIBLUCO: Geog. España: villa de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 2 leguas de la capital.

CHIBO: s. m.: el macho de cabrío que no pasa de un año y tambien el cabrito.—prov.: la poza o estanque donde se recojen las hezes del aceite.

CHIBON: s. m.: CHIBATO.

CHIBÚ: s. m. Bot.: árbol de las Antillas que suministra con abundancia una resina a la cual se ha dado el mismo nombre.

CHIBUCA: s. f.: pipa de tubo largo, muy usada en Oriente.

CHICA: s. f.: CHICHA, bebida americana.—Baile de los negros, análogo al fandango.

=Zool.: NIGUA.

CHICADA: s. f. el rebaño de corderos enfermizos y tardíos, que por necesitar de mas regalo, apartan los pastores del resto del ganado, para que andando mas despacio y pastando la mejor yerba, se restablezcan.—NIÑADA.

CHICALI: s. m. Zool.: género de aves del órden de los pajaros, cuyas especies notables por los vivos colores de sus plumas, se encuentran en los bosques del istmo del Panamá.

CHICALOTE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las papaveráceas, cuya especie típica es indíjena de Nueva España, donde crece hasta la altura de dos pies, y echa tallos herbáceos, rollizos, ramosos, y con algunas espinas; las hojas son ovaladas y espinosas; y tiene por fruto una caja ovalada cubierta de espinas y llena de semillas sumamente menudas.

CHICARELA: s. f. germ.: PELEA.

CHICARRA: s. f. Zool.: especie de rumiante del género antílope, notable por tener el macho cuatro cuernos, cuyo par interior está inserto delante de los ojos y el esterior detrás del frontal. Es del tamaño de un corzo y su pelo de color leonado uniforme.

CHICARRELAR: v. n. germ.: PELEAR.

CHICARRERO: adj. s. ant.: ZAPATILLERO.

CHICLANA (DE LA FRONTERA): Geog. España, villa de 4,900 vec., sit. en la prov. de Cádiz, a 4 leguas de la capital. Tiene abundantes aguas minerales y un establecimiento de baños muy concurrido. En sus inmediaciones se verificó en 1811 una reñida accion entre las tropas francesas y las españolas quedando el triunfo por estas.—CHICLANA DE SEGURA: villa de 320 vec., sit. en la prov. de Jaen, a 14 leguas de la capital y 2 de Villacarrillo.

CHICLE: s. m.: prov. Méjico: la resina medicinal que destila el zapote.

CHICO: adj.: lo que es pequeño y de poco tamaño —Exiguo, módico.—adj. s.: NIÑO O MUCHACHO, y tambien el que está en mayor edad que los muchachos, cuando su persona o sus prendas le hacen recomendable, v. gr.: *es lindo chico, es una chica muy virtuosa.*—prov. Cuba: medalla u otra cosa equivalente que circula en las tabernas, y representa la octava parte de un real de plata.—fr.: CHICO CON GRANDE: espresion de que se usa cuando se trata de ajustar, vender o despachar algunas cosas desiguales en tamaño o calidad. Metafóricamente denota no esceptuar nada de aquello de que se trata.

CHICOLEAR: v. n. fam.: decir chicoleos, festejar, requebrar.

CHICOLEO: s. m. fam.: galantería, lisonja, requiebro, flor, dicho o donaire de que se usa con las mujeres por galantería.

CHICORÁCEO: adj. Bot.: CHICORIÁCEO

CHICOREA: s. f. ant. Bot.: ACHICORIA.

CHICORIA: s. f. Bot.: ACHICORIA.

CHICORIÁCEO: adj. Bot.: relativo o semejante a la achicoria.—adj. s. f. pl. tribu de plantas de la familia de las compuestas, que ha sido considerada por mucho tiempo como una familia especial designada con el nombre de semiflosculosas. Las chicoriáceas son plantas lactescentes, provistas de hojas alternas crecen en las rejiones templadas del hemisferio boreal, y presentan corolas liguladas reunidas en cabezuelas, generalmente amarillas, aunque alguna vez son blancas, rosadas o azules.

=Zool. adj.: se dice de una concha univalva cuyo borde izquierdo ofrece una dilatacion dividida en muchas puntas de formas diversas.

CHICOTE: s. m. fam.: el cigarro puro.

=Mar.: cualquier estremo, cabo, remate o punta de cuerda, o cualquier pedazo pequeño separado.—fr.: CAMBIAR EL CHICOTE DE UN CABLE: entalingar en el ancla el que quedaba anteriormente dentro del buque, y recojer en este el que trabajaba en aquella, a fin de tener así un cable nuevo.—LARGAR EL CHICOTE POR MANO, O LARGAR POR CHICOTE: soltar enteramente un cabo hasta que se vaya todo.

CHICOZAPOTE: s. m. Bot.: árbol indíjena de la América Meridional, que produce un fruto del mismo nombre, del tamaño de un melocoton de carne blanca amarillenta, muy blanda y dulce, especialmente, cuando empieza a podrirse.

CHICHA: s. f. fam.: hablando con los niños, carne comestible.—Bebida hecha de maiz de que usan los Indios. Se hace tambien de piña y de otras frutas, y entonces toma el nombre de la fruta que se pone a fermentar, como *chicha de piña.*—prov. Perú: zapato de dos otres suelas.—fr. fam.: SER COSA DE CHICHA Y NAVO:: ser de poca importancia o despreciable.—TENER POCAS CHICHAS:: tener pocas carnes o fuerzas.

=Mar. adj.: dícese de la calma completa.

CHÍCHARO: s. m. prov. Andalucía: GUISANTE.

CHICHARRA: s. f.: CIGARRA.—fr. fam.: CANTAR LA CHICHARRA: denota que hace gran calor, porque entonces es cuando canta mas este insecto.—met. y fam.: ganar en el juego.—SER UNA CHICHARRA O HABLAR COMO UNA CHICHARRA: sirve para motejar a alguno de grande hablador.

CHICHARRAR: v. a.: ACHICHARRAR.

CHICHARREAMIENTO: s. m.: el acto de chicharrear.—Su efecto.

CHICHARREAR: v. a.: ACHICHARRAR.—n: cantar la chicharra.—Imitar el chillido de la chicharra.

CHICHARRERO: s. m. fam.: nombre que se da al sitio o paraje muy caluroso.

CHICHARRO: s. m. Zool.: especie de atun que se halla en las costas de Cantabria y de Canarias, es como de cuarta y media de largo, con la aleta del dorso inclinada hacia la cola y una fila de escamas ásperas como una sierra a cada costado.—ant.: CIGARRA.

CHICHARRON: s. m.. lo que queda de cada pedazo de manteca de cerdo después de frito y esprimido.—Por estension se llama así todo lo que se tuesta o quema al fuego.

CHICHE: s. m.: salsa o pasta formada de gusanillos o pezecillos de algunos rios o charcos de América.

CHICHEAR: v. a. fam.: llamar a alguno con la interjeccion chi chi.

CHICHELE (ENRIQUE): Biog.: célebre prelado y diplomático ingles; n. en 1962, y m. en 1443; fue embajador en Roma y en París, diputado del clero anglicano en el concilio de Pisa, ministro y consejero de los reyes Enrique IV y Enrique V, y arzobispo de Cantorbery.

CHICHERÍA: s. f.: fábrica de chicha en América y tambien la casa o tienda donde se vende dicha bebida.

CHICHESTER: Geog.: ciudad de Inglaterra, capital del Condado de Sussex, con 8,400 hab. sit. a 16 leguas de Lóndres y 1 3/4 del canal de la Mancha. En 1723 se descubrieron en ella las ruinas de un templo romano.

CHICHI: s. m.: el animalejo de que se hace el chiche.

CHICHILLA: s. f.: el fleco o cairel de la manta de los Indios.

CHICHIMECOS: adj. s. pl. Geog. e Hist.: antigua nacion indíjena de la América, de la familia mejicana, que en una época desconocida vino del Norte a establecerse en el méjico actual. Fue esterminada por los Españoles.

CHICHINA: s. f. prov. América Meridional: la reunion de las arenas de río para sacar el oro.

CHICHISVEADOR: adj. s.: GALANTEADOR.

CHICHISVEAR: v. a.: cortejar, galantear.

CHICHISVEO: s. m.: galanteo, festejo, obsequio continuado de un hombre a una mujer.—Llámase tambien así el mismo que obsequia; y así se dice: *fulano es el chichisveo de fulana.*

CHICHOLO: s. m. prov. América: TICHOLO.

CHICHON: s. m.: bulto que se hace en la cabeza de resultas de alguna contusion o de cualquier golpe.—adj.. ant.: TIÑOSO.

CHICHONERA: s. f.: FRENTERO.

CHICHOTA: s. f. prov.: se usa solo en la fr.: SIN FALTAR CHICHOTA: que equivale a sin faltar la mas mínima circunstancia.

CHIELAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Andrés de Balongo.

CHIERI: Geog.: ciudad de los Estados-Sardos, con 10,000 hab. sit. a 2 leguas S. E. de Turin.

CHIEVRES: Biog.: general y hombre de Estado frances; n. en 1458, y m. en 1521. Se distinguió en las guerras de Italia en tiempo de Cárlos VIII y Luis XII; fue nombrado ayo y tutor del archiduque Cárlos, pue cuando subió al trono de España con el nombre de Cárlos I, le nombró su primer ministro. Su incapazidad y avaricia escitaron una sublevacion en Valladolid en 1520 y él m. envenenado en Worms en 1521.

CHIFLA: s. f.: especie de silbato.—CHIFLADURA.—ant.: la espadilla en el juego de naipes.

=Art. y Of.: instrumento de hierro acerado de la figura de una azuela de carpintero sin el cabo de madera. Usan de él los encuadernadores para raspar y adelgazar las pieles conque cubren los libros en pasta.

CHIFLADERA: s. f.: CHIFLA en la primera acepcion.

CHIFLADOR: adj. s. vulg.: el que chifla.

CHIFLADURA: s. f.: la accion de chiflar.

CHIFLAR: v. a.: silbar o dar una silba a alguno, hacer burla o escarnio de él en público.—met. y fam.: beber mucho y con presteza. Dícese especialmente de los bebedores de vino y licores.—ENGULLIR.—n.: silbar con la chifla, o con la boca imitándola.—Chirriar el ave.

=Art. y Of.: adelgazar y raspar las pieles de los libros con el intrumento llamado chifla.

CHIFLATO: s. m.: SILBATO.

CHIFLE: s. m.: CHIFLA O CHIFLO.—Silbato o reclamo para cazar aves.—prov. América: cuerno con fondo en la parte mas ancha y tapa en la punta en

que la gente de campo y los viajeros conducen bebida para el camino.

=Mar.: el cuerno donde se guarda la pólvora para cebar los cañones.—AGUAS CHIFLES: V. AGUAS.

CHIFLETE: s. m.: CHIFLO.

CHIFLIDO: s. m.: el sonido de la chifla o silbo que le imita.

CHIFLO: s. m.: CHIFLA en la primera acepcion.

CHIFLON: s. m. Min.: labor subterránea larga y profunda.—fr.: TRABAJAR A CHIFLON: ahondar la mina ganando a un tiempo en lonjiud y profundidad.

CHIFRUNCIA: s. m. germ.: aparcería.

CHIFRUNCIO: s. m. germ.: aparcero.

CHIHUAHUA: Geog.: uno de los Estados de Méjico, sit. entre los 23 y 31 grados de lat. N. y los 98 y 105 de lonj. O. Tiene 160 leguas de lonjitud y 120 en su mayor anchura, calculándose su superficie en unas 16,177. Comprende la parte setentrional de la meseta central de Méjico, que se mantiene a una elevacion de 5 a 9,000 pies sobre el nivel del mar. Le atraviesa en toda su estension una gran cordillera que es la continuacion de los montes Pedregosos, y le bañan un corto número de rios, y tambien algunos lagos. El terreno es en general árido a causa del escesivo calor, y solo es algo fértil en las inmediaciones de los rios, donde se producen cereales, lino, algodon y añil. Los pastos son abundantes y crían várias especies de ganados entre ellos hermosos caballos; tambien se crían abejas y cochinilla y existen minas de plata y cobre muy abundantes. Su principal comercio consiste en ganados y cueros y su poblacion ascende a unos 100,000 hab. En tiempo de la dominacion española se conocía esta comarca con el nombre de intendencia de Durango. — Ciudad capital del Estado del mismo nombre con 12,000 hab., sit. a 104 leguas de Durango y 252 de Méjico; en sus cercanías existen muchas minas de plata.

CHIJAIRÍ: s. ger.: mina.

CHIJÉ: s. m. germ.: achaque.

CHIKANGA: Geog.: rejion del África Meridional, donde existen muchas minas de oro. Los habitantes cambian los productos de su suelo en los establecimientos portugueses.

CHIKOTA: Geog.: la mas meridional de las islas Kuriles que forma parte del imperio del Japon. Está cubierta de montañas y bosques; tiene varios lagos y muchos rios.

CHILACAYOTE: s. m.: CIDRACAYOTE.

CHILCHES: Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Málaga, a 3 leguas de la capital y 3 de Velez-Málaga.—Villa de 180 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 3 leguas de la capital y 1 de Nules.

CHILDEBERTO: Biog.: hijo tercero de Clodoveo, que recibió como parte de herencia el reino de París en 511; se coaligó contra Sejismundo, a quien mandó matar; tuvo parte en el asesinato de los hijos de Clodomiro, y se apoderó en seguida de Pamplona; m. sin hijos.—CHILDEBERTO II: hijo de Sijeberto y Brunequilda, rey de Austrasia en 575, a la que reunió los reinos de Borgoña y de Orleans; m. en 595.—CHILDEBERTO III: hijo de Tierri III y sucesor de Clodoveo III en 695 bajo la tutela de Pepino *el Gordo* alcaide de palacio; m. en 711.

CHILDERICO: Biog.: hijo de Chariberto, rey de Tolosa, y su sucesor en 631 a la edad de tres o cuatro años; m. poco después violentamente. Dagoberto reunió entonces a sus Estados el reino de Tolosa, que erijió un ducado a favor de Boggis.—CHILDERICO I: rey de Francia, hijo y sucesor de Meroveo en 457; fue espulsado de sus Estados por la insurreccion de sus súbditos, huyó a Turinjia, donde nació su hijo Clodoveo, y m. en 481.—CHILDERICO II: hijo segundo de Clodoveo II, y rey de Austrasia en 656, a la que reunió los reinos de Borgoña y de Neustria a la muerte de su hermano Clotario III; m. asesinado en 673.—CHILDERICO III: último rey de Francia de la primera raza, hijo de Chilperico II, colocado en el trono y destronado luego por Pepino *el Breve*; m. en 756.

CHILDRENITA: s. f. Miner.: sustancia amarillenta o parduzca que raya la fluorina y cristaliza en octaedros romboidales. Se compone de ácido fosfórico, alúmina y óxido de hierro.

CHILE: s. m. prov. Méjico: el pimiento llamado ají.

=Geog.: Estado de la América Meridional, sit. a lo largo de las costas del Grande Océano en una lonjitud de 334 leguas y una latitud de 37. Su poblacion es de 1.400,000 hab., y su capital Santiago. Se divide en 7 prov., y sus ciudades principales son Santiago, Valparaiso, San Felipe, Coquimbo, San Fernando, Concepcion, Valdivia y San Cárlos. Tiene volcanes siempre en erupcion, y minas abundantes de oro, plata, hierro, cobre y estaño. Los indíjenas descienden de dos razas diferentes, la de los Araucanos, que constituyen todavía un Estado independiente y la de los Puelches, que viven en las montañas y se distinguen por su elevada estatura. Antes de la conquista de los Españoles, Chile, sometido por los Incas, formaba parte del imperio del Perú. En 1773 todo el país tomó el nombre de capitanía general de Chile. En 1810 sacudió el yugo de la metrópoli y proclamó su independencia. Habiendo caido de nuevo bajo el dominio de los Españoles en 1814, se insurrecionó segunda vez en 1817, y después de la victoria de Maypo en abril de 1818, se erijió en república, y quedó definitivamente constituido en 1826.

CHILEA: s. f. prov. América: yerba medicinal del Perú, para dislocaciones.

CHILENO, CHILEÑO: adj. s.: el natural de Chile.—adj.: lo que pertenece a aquella república o a sus habitantes.

CHILI: Geog.: CHILE.—prov. de la China que tiene 128 leguas de largo de S. a N. sobre 88 de ancho de E. a O. El frío es muy rijido en invierno, y el calor se hace sentir con fuerza en el estío. Su poblacion es de 5.600,000 hab.—Golfo formado por el mar Amarillo en la costa oriental de la China.

CHILIHUEQUE: s. m. Zool.: especie de llama o carnero de Arauco, de cuello largo y piernas altas, que sirve de bestia de carga.

CHILINDRINA: s. f.: bagatela, objeto insignificante, cosa de poca importancia.—Burla, chanza.

CHILINDRON: s. m.: juego de naipes que se juega entre dos o cuatro personas. Repártense los naipes por iguales partes a cada uno, y el que es mano empieza a jugar echando las cartas que se siguen unas a otras en el número y palo, como *as, dos, tres*; y si no tiene cuatro, pasa al segundo o al que le tuviere; y continua este echando cuatro, cinco seis, y así hasta sota, caballo y rey, cuyas tres cartas constituyen lo que se denomina CHILINDRON. El que echa el rey vuelve a empezar por la que quiere y el que en esta forma se descarta primero, gana de los otros por cada carta de que no se han descartado, la cantidad que se convino al empezar el juego. Es una especie de pechigonga, y tambien se parece al juego que se llama cometa. —met.: en sentido jocoso toda reunion de cosas que consta de tres.—fam.: golpe o cuchillada en la cabeza.

CHILKA: Geog.: lago del Indostan Ingles. Tiene comunicacion con el golfo de Bengala por un estrecho canal del que está separado por una lengua de tierra; sus aguas son dulces, tiene poca profundidad, es muy abundante en pesca y contiene algunas islas habitadas.

CHILKOF: Geog.: isla de la Nueva-Siberia, cerca y al O. de la de Kotelnoi. Consiste en una masa de rocas y peñascos, y está rodeada de varios islotes.

CHILMOLE o CHILMULE: s. m.: salsa usada en la América Setentrional que se hace de chile y tomate.

CHILOE: Geog.: grupo de islas del Océano Pazífico en la costa de Chile, que se estiende desde los 41 a los 43 grados de lat. S. y se compone de unas 80 islas cuya cuarta parte están habitadas, y las separan varios canales, siendo en general poco importantes escepto la que lleva el mismo nombre. Esta tiene 40 leguas de N. a S. y 16 en su mayor anchura, su clima es cálido, húmedo, y muy propenso a terrremotos y huracanes; su suelo es bastante fértil y produce granos y lino, y sus selvas buenas maderas de construccion. Fue descubierta en 1558 y sometida a España en 1565 fundándose en ella las ciudades de Santiago de Castro y Chacao. Su poblacion se calcula en 25,000 habitantes.

CHILOECHES: Geog. España: villa de 280 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 1 legua de la capital.

CHILPERICO: Biog.: rey de Borgoña, en 463, destronado por Gundebaldo, que le mandó matar en 491 y se apoderó del mando supremo.—CHILPERICO I: el mas jóven de los hijos de Clotario I, rey de Soisson, 561, casado con Audovera, que repudió por Fredegunda; después contrajo matrimonio con Galsuinda, hermana de Brunequilda; la mandó matar así como a Sijeberto su hermano, y m. asesinado en 584.—CHILPERICO II: rey de Francia de 715 a 720, hijo de Childerico II; fue colocado en el trono por Rainfredo y vencido por Cárlos Martel, que usurpó la autoridad, dejando a Chilperico el título de rey.

CHILÚE: s. m. prov. América.: olla grande en que se hace la chicha.

CHILLA: s. f.: instrumento de que se sirven los cazadores para imitar el chillido de ciertos animales, como de la zorra, de la liebre, el conejo, etc.—Tabla corta, muy delgada y de ínfima calidad.

=Com.: tela de algodon que viene de Oriente.

CHILLADA: s. f.: en el juego del mediator, la precision de entrar él que tiene la espadilla, cuando todos los demás han pasado.

CHILLADERA: s. f. fam.: el flaco, la parte sensible que uno tiene, así en lo físico como en lo moral.

CHILLADIZA: s. f. fam: la confusion de chillidos.

CHILLADO: s. m prov.: el techo compuesto de alfajías o listones de madera y de tablas de chilla. Llámase tambien así en Estremadura, cuando lleva ladrillo por tabla, o es de cañizo cubierto con una capa o torta de cal.

CHILLADOR: adj. s: el que chilla. —ant.: PREGONERO.—adj.: lo que chilla.

CHILLADURA: s. f.: CHILLIDO.

CHILLAMIENTO: s. m.: CHILLADURA.

CHILLAR: v. n.: dar chillidos — Imitar el chillido de los animales de caza con el instrumento llamado chilla.— Hacer alguna cosa cierto sonido como cuando se fríe, o cuando el tocino o grasa cae en la lumbre.—Rechinar, chirriar, hacer ruido el eje del carro por no estar untado.—Ofender al oido un instrumento músico por sobrado agudo, por no estar bien templado, o por no sonar acorde con los otros.—Chocar a la vista un color muy fuerte o mal combinado con otros.

CHILLARON (DE CUENCA): Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 1 legua de la capital.—CHILLARON DEL REY: villa de 140 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 7 leguas de la capital y 2 de Sacedon.

CHILLERA: s. f. Mar.: tabloncillo clavado de canto en cada chaza de la amurada del buque, con escavaciones semiesféricas en su superficie, que sirve para colocar las balas que han de tenerse a mano en un combate.— Pequeño cerco cuadrado o triangular formado en la cubierta con listones o barretas entre cañon y cañon para colocar algunas balas y metralla. — CHILLERA VOLANTE: cajon con divisiones en que se colocan balas y metralla para el servicio accidental de un cañon.

CHILLERON: s. m. Mar.: cerco cuadrangular que se forma en varios puntos de la crujía de las baterías con barrotes clavados en la cubierta para depósito de las municiones de respeto.

CHILLIDO: s. m.: sonido agudo, penetrante y desapazible de la voz.—Grito desesperado, especie de alarido.—CHIRRIDO de pájaro.—Voz de la zorra, conejo, liebre, etc.

CHILLO: s. m.: CHILLA en su primera acepcion.

CHILLON: adj. s. fam.: el que chilla mucho.—ant.: PREGONERO en estilo jocoso.—adj.: CHILLADOR.—Epíteto que se aplica a los colores demasiado fuertes o mal combinados.

=Art. y Of.: clavo que se emplea para clavar tablas de chilla.—CHILLON REAL: clavo mayor que el chillon ordinario y sirve para clavar tablas mas gruesas que las de chilla.

=Geog. España: villa de 480 vec., sit. en la prov. de Ciudad-Real, a 14 leguas de la capital y 1 de Almaden.

CHILLUEVAR: Geog. España: aldea de 100 vec., sit. en la prov. de Jaen, a 11 leguas de la capital y 1 ½ de Cazorla.

CHIMBADOR: adj. s. m. prov. Perú: el caballo muy alto en que se pasan los rios, y el ginete que lo monta.— El indio que reconoce el vado y guia al pasajero que va montado en el caballo del mismo nombre.

CHIMBORAZO: Geog.: famosa montaña de la América del Sur, y una de las mas altas de la cordillera de los Andes, en la Nueva-Granada. Se eleva a 23,450 pies sobre el nivel del mar, y está constantemente cubierta de nieve. Cuando el aire es puro y el cielo está sereno, presenta por la parte del Grande Océano el espectáculo mas imponente, y sus laderas producen escelentes pastos. Por una de las gargantas de esta montaña pasa el camino que conduce de Quito a Guayaquil.

CHIMEMA: s. f. ant.: colirio para los callos.

CHIMENEA: s. f.: el hogar o fogon para guisar o calentarse, que tiene un cañon por donde sale el humo; y tambien la parte del cañon o conducto que sobresale por el tejado.—met. y fam.: se suele tomar por la cabeza en algunas frases; y así se dice del que está tomado del vino, *que se le subió el humo a la chimenea*.

=Art. y Of.: CHIMENEA DE HOGAR MOVIBLE: la que tiene un hogar de hierro colado, asentado sobre pequeñas ruedecitas que le permiten entrar en la chimenea, bajando por delante un tablero que da salida al humo para encender mejor el fuego.—CHIMENEA DEL HOMOND: especie de chimenea de paredes inclinadas y revocadas de estuco, con el hogar algo profundo y cercado de un marco de cobre con su corredera, dentro de la cual sube y baja un tablero tambien de cobre, que sirve para cerrar completamente la chimenea, o para aumentar el tiro y encender el fuego. — CHIMENEAS INGLESAS: las que gastan carbon de coke y tienen por delante del hogar una rejilla y al lado unos banquillos para calentar lo que se quiera.

=Mil.: en las llaves llamadas de piston el cañoncito en que encaja este, y por el cual se comunica el fuego a la carga.

=Min.: CHIMENEA DE VENTILACION: pozo mas o menos vertical, destinado a airear el interior de las minas.

CHIMENEAS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Granada, a 4 leguas de la capital y 4 de Alhama.

CHIMILLAS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. y a ½ legua de Huesca.

CHIMOO: s. m. prov. America Meridional: composicion hecha de esencia de tabaco y de cierto barro que se saca de una laguna que está cerca de Mérida; los Americanos la emplean para frotar la dentadura.

CHIMORRAR: v. a. germ. ACHICAR.

CHIMPANZÉ: s. m. Zool.: género de mamíferos cuadrumanos, de la

familia de los monos catarrinos, compuesto de una sola especie, indíjena de Africa. Es de todos los monos el que mas se aproxima al hombre por sus facultades físicas e intelectuales. Tiene la frente redonda, aunque oculta por los arcos superciliares; la cara morena y lampiña, escepto en los carrillos, donde presenta algunos pelos a modo de patillas; los ojos pequeños y espresivos, la nariz chata y la boca grande. Cuando se coje todavía jóven es capaz de una educacion muy variada; aprende a estar en la mesa tan compuestamente como los hombres de los paises civilizados, valiéndose del cuchillo, del tenedor y la cuchara para trinchar o tomar lo que se le sirve: recibe con urbanidad a las personas que van a visitarlo, permanece quieto a su lado, y las acompaña al despedirlas. Algunos naturalistas no han vacilado en colocarlo hasta en el género hombre, bajo la denominacion de *hombre de las selvas*.

CHIMPARRA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Cerbo.

CHIMU: s. m.: CHOMO

CHIMULJIA: s. f. germ.: MUELA.

CHINA: s. f.: nobre genérico estensivo a toda piedra, pequeña.—La suerte que echan los muchachos metiendo una piedrecita u otra cosa semejante en el puño y presentando las dos manos cerradas, y pierde o gana aquel que señala la mano en que está la piedra, segun lo que convienen entre sí.—adj. s. f. prov. América Meridional: la moza india hasta que se casa.—prov. Méjico: criada mestiza.—ECHAR CHINA: contar las vezes que uno bebe en la taberna, aludiendo a la costumbre de que cada vez que uno bebía echaban una china en la capilla de la capa, y después al tiempo de la paga las contaba el tabernero y las cobraba.—TOCARLE U UNO LA CHINA: TOCARLE A UNO LA SUERTE.—fam.: TROPEZAR EN UNA CHINA: detenerse en cosas de poca importancia.

=Com.: cierto género de loza que se trae de la China. Llamase tambien porcelana; y se fabrica en varias partes de Europa.—Tejido de lienzo o seda que viene de la China o el labrado en Europa a su imitacion.—MEDIA CHINA: tejido de seda o lienzo mas ordinario que la china.

=Geog.: vasto y poderoso Estado del Asia, que linda al S. y al E. con el mar, y al N., O. y S. O. con diferentes paises de la Tataria, del Tibet y de la India. Sus costas, partiendo del golfo de Tonquin, se prolongan al E. y al N., en forma casi redonda; lo separa de la Tataria la famosa muralla que tiene 420 leguas de estension, y su poblacion asciende a unos 340.000,000 de hab. El clima de la China presenta todos los cambios que se conocen en la zona templada, y participa hasta cierto punto de la zona glacial y la tórrida. Su territorio cria muchas especies de animales, algunas de ellas poco o mal conocidas en Europa. El cultivo de los vejetalos útiles es el trabajo a que se entregan con preferencia sus naturales; y el arroz constituye el principal alimento de las clases pobres y la base del de las demás. Su industria es maravillosa; el orijen de muchas artes se pierde entre ellas en la noche de los tiempos. Desde la mas remota entigüedad han sabido preparar la seda; su porcelana no tiene rival en el mundo; y el bambú les sirve para mil artefactos de toda especie. La polarizacion del iman fue conocida por elllos antes de la era cristiana; pero sin que sacasen de este descubrimiento el gran partido que posteriormente han sabido sacar los Europeos. Lo mismo les ha sucedido con la pólvora y la imprenta estereotipa. Sus ciudades principales son Pekin, capital del imperio, Nankin y Cauton. Su literatura es rica y variada, especialmente en historia, novelas y comedias. Su escritura, que fue figurativa en un principio, ha llegado después a ser silábica en mucha parte, y se aplica a la espresion de los sonidos como tambien a la representacion de las ideas. El gobierno de la China es monárquico absoluto; pero parece moderado por el derecho de representacion que se concede a ciertos majistrados y por la obligacion que tiene el emperador de no elejir sus ministros sino del cuerpo de los letrados y con sujecion a algunas reglas fijas. Son tres sus relijiones principales: la de los letrados, que cuenta por reformador y patriarca a Confucio y cuya base es un panteismo filosófico, que ha sido diversamente interpretado segun las épocas; la primitiva, que ha dejenerado en politeismo y en idolatría por la ignorancia de sus sectarios, y la de Budda procedente de la India. Esta inmensa rejion se jacta de un orijen cuya antigüedad no baja de 80 a 100,000 años. Uno de los acontecimientos que mas a afectado la organizacion interior y esterior de la China es la guerra declarada a los Ingleses en 1840, por haber estos iutroducido allí el ópio, no obstante la prohibicion del emperador y que tuvo fin en 1842, celebrándose un tratado muy ventajoso para el comercio de la Gran Bretaña.

=Farm.: raiz de una planta del género esmilace, que se cria en la China y en América. Es del tamaño de las batatas de Málaga, con algunas tuberosidades, muy dura, sin olor y de color pardo-rojizo. Se usa en Medicina como sudorífico.

=Pint.: TINTA CHINA O DE LA CHINA: V. TINTA.

CHINAMASTAKA: Mit.: nombre que tomó Durga después de su combate con Nisumba. Se la representa desnuda, de color amarillo, con un collar formado de cráneos, y llevando en las manos un cráneo y una espada.

CHINAMPA: s. f.: isleta o jardin flotante en la laguna de Méjico.

CHINAMPERO: adj. s. prov. Méjico: el que habita o cultiva una chinampa.

CHINAR: v. n. germ.: CORTAR.—ant.: RECHINAR.

CHINARELAR: v. a. germ.: HERIR.

CHINARRAZO: s. m. vulg.: el golpe de chinarzo.—met.: caso o golpe desgraciado.

CHINARRO: s. m.: piedra algo mayor que la china.

CHINATEADO: s. m. Miner.: en las minas de Almaden cierta cama de piedra menuda que se echa sobre la gruesa para armar los hornos.

CHINAZO: s. m.: el golpe dado con china.

CHINCATE: s. m. prov. América: último azúcar moreno que sale de los calderos.

CHINCHAR: v. a. fam.: moler, molestar.

CHINCHARRAZO: s. m. fam.: CINTARAZO.

CHINCHARRERO: s m.: sitio o lugar donde hay muchas chinches.

=Mar.: barco pequeño que usan en Indias para pescar.

CHINCHE: s. m. met. y fam.: la persona molesta, importuna, pesada.—fr.: CAER O MORIR COMO CHINCHES: haber una gran mortandad.—NO HAY MAS CHINCHES QUE LA MANTA LLENA: se usa para ponderar la abundancia que hay de cosas molestas o perjudiciales.—TENER CHINCHE EN EL OJO: estar con el ojo atento para no engañarse ni ser engañado.—TENER DE CHINCHES LA SANGRE: ser alguno sumamente pesado y molesto.

=Zool.: género de insectos hemípteros, reducido hoy dia a una sola especie, del tamaño de una lenteja, sin alas, con la cabeza inclinada hacia abajo y dos antenas. Es muy fétido, corre mucho y principalmente de noche; se alimenta de la sangre del hombre, y abunda en las casas viejas y desaseadas, con especialidad en las camas durante el verano.—Nombre que se da tambien a a la MOFETA.—CHINCHES DE AGUA: grupo de insectos hemípteros heteróperos, que habitan en el agua. Tienen las antenas muy cortas, los ojos grandes y salientes y las patas natatorias.—CHINCHES DE MAR: género de moluscos gasterópodos escutibranquios, cuyas especies viven en la mar, a poca profundidad, se arrastran lentamente y se fijan a vezes en las rocas y las plantas marinas.—CHINCHES-MOSCAS: V. REDUVIO: V. CHINCHES-NAVECILLAS: V. NAUCORIDE.—CHINCHE VENENOSA DE MIANA: V. ARGAS.

CHINCHERO: s. m.: tejido de mimbres o listones de madera con varios agujerillos que se ponia alrenedor de las camas para recojer las chinches y sacudirlas después.

CHINCHETRU: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Alava; a 4 leguas de la capital y 1 de Salvatierra.

CHINCHILLA: s. f. Com.: la piel del animal de este nombre, muy estimada y apreciada para varios usos.

=Geog. España: ciudad de 1,600 vec., sit. en la prov. de Albacete, a 2 leguas de la capital.

=Zool.: género de mamíferos roedores, indíjenas de la América Meridional del Asia y de otras partes.—Es un cuadrúpedo doble mayor que la ardilla y semejante a ella, que tiene el pelo muy espeso y suave, el cuerpo gris, el vientre blanco, la cola con rayas negras y la cabeza rojiza.

CHINCHIN: s. m. prov. Cuba. CALABOBOS.

CHINCHO: s. m. Mar.: aplomo pequeñito de que usan los carpinteros de ribera para esgarabotear las piezas.

CHINCHON: s. m. ant.: CHINCHON.

=Biog.; CONDESA DE CHINCHON: señora española, esposa de un virey del Perú, célebre por haber sido la primera europea que usó la quina y que dió noticia de su eficazia contra las calenturas en 1772. Linneo dió el nombre de *Chinchona o cincona* al género de plantas que la contienen.—MARÍA TERESA DE BORBON Y VALLABRIGA, CONDESA DE CHINCHON: hija del infante D. Luis, hermano de Cárlos IV y de una señora particular con quien se casó. Estaba destinada para el claustro, pero queriendo Cárlos IV que se mezclase su propia sangre con la de su favorito Godoy, le dió la mano de esta princesa, victima de la ambicion de su marido, con quien no vivió jamás en buena armonía.

=Geog. España: villa de 1,300 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 6 leguas de la capital. Sus aguardientes son muy apreciados.

CHINCHORRERÍA: s. f.: patraña, mentira, burla.—Habilla, cuento, chisme.

CHINCHORRERO: adj. s.: el que se emplea en chismes y cuentos.—CHINCHARRERO.—ant.: embaucador, embustero.

CHINCHORRO: s. m. prov. América: hamaca hecha de red en que duermen los Indios, colgándola de la pared o de los árboles.

=Art. y Of.: red de pesca semejante a la jábega.

=Mar.: embarcacion de remos muy chica y la menor de a bordo.—Balsa que hacen los Indios de las costas del Mar Pazífico con dos rollos de paja sujetos con trincas, sobre la cual salen a pescar.—La red en que se aferra el contrafoque a la cabeza del baupres.

CHINCHOSO: adj. met. y fam.: se aplica a la persona molesta y pesada.

CHINDAR: v. a. germ.: PARIR.

CHINDASVINTO: Biog.: rey godo de España, sucesor de Tulga en 640; m. en 650. En su tiempo se celebró el sétimo concilio de Toledo.

CHINDÉ: adj. germ.: CIEGO.

CHINDEAR: v. a. germ.: PARTEAR.

CHINDI: s. f. germ.: PARTERA.

CHINDO: s. m. germ.: PARTO.

CHINEL: adj. s. m. germ.: ALCUACIL.

CHINELA: s. f.: calzado a modo de zapato sin orejas ni talon, y que solo se usa dentro de casa.—CHANCLO.—El zapato viejo y deteriorado que se suele llevar en chancleta.

CHINERÍA: s. f.: conjunto de chinas.

CHINESCO: adj.: al estilo de la China.—fr.: A LA CHINESCA: al uso de la China o segun el gusto de aquel país.—SOMBRAS CHINESCAS: V. SOMBRA.

=Más. s. m.: instrumento músico compuesto de un pabellon de bronce, rodeado de campanillas y cascabeles. Se usa especialmente en las músicas militares.

CHINFLAINA: s. f. Art. y Of.: armazon o fieltro de los sombreros de seda y de castor.

CHINFONÍA: s. f.: especie de gaita que suena volteando una cigüeña.

CHINGA: s. f. germ.: RIÑA.

CHINGABÍ: s. m. germ.: ALFILER.

CHINGANA: s. f. prov. Perú: cueva, socavon o conducto subterráneo.—prov. Perú y Chile: nombre de los bailes que se dan en las inmediaciones de las ciudades los dias festivos o con motivo de algun regocijo público.

CHINGANEAR: v. n. prov. Perú y Chile: concurrir a los bailes llamados chinganas.

CHINGAR: v. fam.: beber mucho y amenudo.—r.: EMBORRACHARSE.—ant.: amedrentarse, cortarse.

CHINGARAR: v. n. germ.: REÑIR.

CHINGUIRITO: s. m. prov. Méjico: el aguardiente de cañas que se estrae de las hezes del azúcar.—prov. Cuba: un trago de aguardiente o de otro licor.

CHINI: s. f. germ.: la patria.

=Zool.: BOGUILLA de una laguna de Chucuito.

CHINITA: s. f. prov. Perú: NIÑA.

CHIN-KI: Biog.: emperador de la China que ocupó el trono en 240 antes de J. C.; reinó 57 años, e hizo construir la gran muralla para estar a cubierto de las invasiones de los Hunos.

CHIN-KING: Geog.: una de las tres prov. de Manchuria, en el imperio chino, con 680,000 habitantes.

CHINO: adj.: lo que pertenece a la China.—adj. s.: el natural de la China.—prov. América Meridional: el que nace de indio y europea.—prov. Cuba: el hijo de mulato y negra o de negro y mulata.

CHINOIDINA: s. f. Quím.: principio alcalóideo descubierto nuevamente en las quinas amarillas y rojas, que es una mezcla de cinconina y quinina con otra materia particular, muy difícil de obtener separadamente.

CHINON: Geog.: capital de distrito en el depart. del Indre y Loira; tiene 7,000 hab., produce granos y vinos, y tiene fábricas de tules y tejidos de lana.—En esta ciudad murió Enrique II de Inglaterra, y nació el celebre Rabelais.

CHINORIA: s. f. germ.: BAJEZA.

CHINORÓ: s. m. germ.: CRIATURA.

CHINORRÉ; adj. germ.: CHICO.

CHINORRÓ: adj. germ.: PEQUEÑO.

CHINOTE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig de San Julian de Vellio.

CHINOVARÓ: adj. s. m. germ., el alguacil mayor.

CHINTILA; Biog.: rey godo de España, sucesor de Sisenando en 636; m. en 638. Fue confirmada su eleccion por el concilio V de Toledo, y se celebró en su tiempo el VI.

CHIN-TSON: Big.: emperador de la China de la dinastía de los Ming; m. en 1620, después de 48 años de reinado. En su tiempo fue enviado a Pekin por el papa el jesuita Mateo Ricci.

CHIO: Geog.: isla del archipiélago Griego, sit. hacia los 38 grados de lat. N., y los 29 de lonj. E. Está separada de la costa occidental de Asia por un canal de unas 2 1/2 leguas de ancho; tiene 8 leguas de estension de N. a S., y 3 1/2 de anchura. Está cubierta de montes poco elevados que contienen mármol rojo con vetas blancas; los valles están muy cultivados, y los atraviesan varios torrentes que sirven para el riego y hacen el suelo fértil. Esta isla produce trigo, frutas, vino, aceite, algodon y seda; se cultiva en ella el lentisco que produce muy buena almáciga y el terebinto; y en sus bosques se encuentra la encina que da las agallas. Después de la destruccion del imperio griego, cayó

la isla de Chío en poder de los Turcos en 1306, y en 1346 en el de los Genoveses. En 1566 la recobraron los Turcos conservándola hasta que estalló la revolucion griega, en cuya época, después de sacudir la dominacion de la Puerta, fue tomada de nuevo en 1822 por los Turcos que la asolaron e hicieron en ella una horrible matanza; así que desde aquella época solo se cuentan unas 14,000 almas de poblacion, cuando antiguamente se hacían subir a 100,000. —Ciudad capital de la isla de su nombre sit. en la costa oriental. Tiene buen puerto, y existían en ella buenos edificios y establecimientos que fueron destruidos en 1822 por los Turcos, que pasaron a cuchillo a la mayor parte de la poblacion. Esta ciudad es una de de las 7 que se disputan el ser patria de Homero.

CHIOS: Mit.: hijo de Neptuno y de una ninfa, que dió su nombre a la isla de Chio.

CHIOTA: adj. s.: el natural de la isla de Chio.

CHIPA: s. f. prov. América Meridional: cestillo de palos y hojas que usan los Indios para llevar fruta.—Correa de cuero.—Red de cuero.

CHIPÉ: s. germ.: verdad.

CHIPENDOI: adj. germ.: verdadera.

CHIPEWAYS: Geog.: nacion india que habita en los Estados-Unidos y en la Nueva-Bretaña. Se compone de varias tribus, que se mantienen de la caza y de la pesca, y generalmente son ladrones y feroces.

CHIPÍ: s. germ.: la lengua.

CHIPIONA: Geog. España: villa de 430 vec., sit. en la prov. de Cádiz, a 5 leguas de la capital y 4 del Puerto de Santa María.

CHIPIRON: s. m. Zool.: en las costas de Cantabria, CALAMAR.

CHIPRANA: Geog. España: villa de 170 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 14 leguas de la capital y 1 de Caspe.

CHIPRAR: v. germ.: asomar. r.: asomarse.

CHIPRE: Geog.: isla del Mediterráneo, sit. entre el Asia Menor y la Siria, entre los 34 y 35 grados de lat. N., y los 35 y 38 de lonj. E. Su mayor estension es de 40 leguas, y su anchura media de 12 a 16. Su clima es benigno, y su suelo muy fértil, produciendo en abundancia granos, algodon, tabaco, lino, sésamo, naranjas, limones, higos, dátiles, y sobre todo escelentes vinos. Los bosques abundan en maderas de construccion; el ganado lanar produce lana muy fina, y las abejas y gusanos de seda dan mucho producto. Las montañas encerraban en otro tiempo cobre, oro, plata y esmeraldas, y todavía se encuentra en ellas mármol colorado y cristal de roca. La poblacion asciende en el dia a 70,000 habitantes.

=Hist.: la historia de esta isla se pierde en la antigüedad de la dominacion ejipcia, pasó a la de los Romanos 57 años antes de J. C. La familia de Lusiñan ocupó el trono de Chipre desde 1191 hasta 1473, que fue cedida a los Venecianos; Amurates III se apoderó de ella en 1751, y hoy pertenece al Ejipto. —ÓRDEN DE CHIPRE O DEL SILENCIO: órden militar instituida en 1192 por Guido de Lusiñan, rey de esta isla, para defenderla contra los infieles.

CHIPRENSE: adj. s.: el natural de Chipre.—adj.: lo que pertenece a Chipre o a sus habitantes.

CHIPRINO: adj. Poes.: propio de Chipre, procedente, peculiar de este país.

CHIPRIOTA: ad. s.: CHIPRENSE.

CHIPUDE: Geog.: lugar de 180 vec., sit. en la isla de la Gomera, una de las Canarias, a 4 leguas de Santa Cruz de Tenerife.

CHIQUEAR: v. a. prov. Guba: MIMAR.—r.: CUIDARSE.

CHIQUEN: s. germ.: la tierra.

CHIQUEO: s. m. prov. Cuba: MIMO.

CHIQUEON: adj. s. m. prov. Cuba: MIMADO.

CHIQUERO: s. m.: zahurda, pocílga donde se recojen los cerdos de noche.—prov. Estremadura: choza pequeña en que se recojen de noche los cabritos.—prov. Andalucía: la jaula donde se encierra al toro que se ha de correr.

=Mar.: CORRAL, en su primera acepcion de marina.

CHIQUI: s. m. prov. Perú: papagayo pequeño.

CHIQUICHAQUE: adj. s.: el que tiene por oficio aserrar piezas gruesas donde le llaman.—s. m.: el ruido que se hace con las quijadas cuando se masca fuertemente.

CHIQUICHUITE: s. m. prov. Méjico: cesto de mimbres.

CHIQUILICUATRO: s. m.: CHISGARABIS.

CHIQUILLADA: s. f.: accion propia de chiquillo.

CHIQUILLERÍA: s. f. fam.: multitud, concurrencia de chiquillos.

CHIQUILLO: adj. s.: MUCHACHO.

CHIQUIMULA: Geog.: prov. de Goatemala que linda al N. con el golfo Dulce; tiene 28 leguas de largo y 10 de anchura media. El clima es muy caluroso; produce arroz, maiz, cacao, algodon y azúcar. Cría mucho ganado, y sobre todo cerdos, mulas y caballos, y su poblacion es de 53,000 habitantes.

CHIQUINEZ: s. f. ant.: NIÑEZ.—prov.: PEQUEÑEZ.

CHIQUION: adj. s. prov. Cuba: CHIQUEON.

CHIQUITO: adj. fam.: QUERIDO, especialmente en ciertas loc. antiguas. —fr. met. y fam.: HACERSE EL CHIQUITO: disimular alguno su saber, poder o valimiento.

CHIQUITOS: Geog.: nacion india de la república de Bolivia, que habita entre los 16 y 20 grados de lat. S., y los 54 y 59 de lonj. O. Su territorio linda al N. con la prov. de Matto-Grosso: al S. con el Paraguay; al O. con la prov. de Charcas, y al N. O. con el país de los Moxos. Sus hab. son cazadores y pescadores, y se han resistido siempre a recibir a los misioneros.

CHIRAPA: s. f. prov. Perú: lluvia con sol.

CHIRAZ: Geog.: ciudad de Persia en el Farsistan; la tercera del imperio, sit. a 60 leguas de Ispahan y 128 de Teheran. Tiene fábricas de sedería, de tejidos de algodon, de armas de fuego, de hojas de sable y de espadas muy estimadas; sus grabadores, lapidarios y esmeltadores, son los mas afamados de la Persia. Su comercio es muy activo. Sus frutas son deliciosas y tiene mas de 20 especies de uvas de un gusto esquisito. Su poblacion es de 52,000 habitantes.

CHIRCATE: s. m.: manta cuadrada de algodon conque las mujeres indias de la Nueva-Granada cubrían su desnudez.

CHIRDÉ: s. germ.: corte.

CHIRE: Geog.: río de Nueva-Granada que nace en las Lomas del Viento, y se une al Meta después de un curso de 38 leguas.—Río de Mozambique cuyo curso es muy largo y desagua en el Zambeze.—SANTA ROSA DE CHIRE: villa de Nueva-Granada, sit. a 46 leguas N. E. de Santa Fé de Bogotá.

CHIRIBITAS: s. f. pl. fam.: partículas o átomos que vagando en el interior de los ojos, ofuscan la vista.—fr.: ECHAR CHIRIBITAS: ECHAR PESTES.

CHIRIBITIL: s. m.: desvan, camaranchon, rincon o escondrijo bajo y estrecho.—fr. fam.: VIVIR EN UN CHIRIBITIL: habitar en pieza o cuarto sumamente pequeño y reducido.

CHIRICLES: s. m.: especie de papagayo muy singular de los bosques del Marañon, pues aprende a hablar y a bailar, remeda el canto de otras aves, y acompaña a cualquier instrumento músico. Es del tamaño del gorrion, de color amarillo, negro y pardo, y su pico grueso y ancho.

CHIRICLÓ: s. germ.: el pájaro.

CHIRIGAITA: s. f. prov. Murcia: CIDRACAYOTE.

CHIRIGOTE: s. m. prov. Cuba: CHANZA.

CHIRIGOTEAR: v. n. y r. prov. Cuba: CHANZEARSE.

CHIRIGOTERO: adj. prov. Cuba: CHANZERO.

CHIRIGUANES: Geog.: Indios que habitan en el interior de Cochabamba, hacia los 18 grados de lat. S.

CHIRIJA: s. germ.: la doctrina.

CHIRIJAR: v. a. germ.: ADOCTRINAR.

CHIRIJE: s. m. germ.: albaricoque.

CHIRIJIMAR: v. a. germ.: ADELANTAR.

CHIRIMBOLOS: s. m. pl. fam.: se llaman así los trebejos o trastos amontonados en alguna parte.

CHIRIMÍA: s. f. Mús.: instrumento músico de boca, derecho, de tres cuartas de largo, encañonado y con diez agujeros para el uso de los dedos, con los cuales se forma la armonía. Es de madera, y en la parte por donde se junta con la boca, tiene una lengüeta de caña por donde se introduce el aire.—adj. s. m.: el que tiene por oficio tocar este instrumento.

CHIRIMOYA: s. f. Bot.: fruto del chirimoyo, que es del tamaño de un melon, con la cáscara gruesa, de color verde; pipas negruzcas y sabor agradable.

CHIRIMOYO: s. m. Bot.: árbol corpulento y frondoso que esece en América; tiene hojas verdes, flor muy olorosa, y produce el fruto llamado chirimoya.

CHIRINEKISTAN: Geog.: una de las Islas Kuriles. Es de forma redonda, y tiene junto a la costa una montaña que humea continuamente, y de la cual se desgajan grandes piedras.

CHIRINGA: s. f. germ.: la naranja.

CHIRINOLA: s. f.: bagatela, frusleria, friolera, cosa de poco momento.—Juego de muchachos que se parece algo al de los bolos. Se ponen nueve bolillos, y otro que llaman el cuatro, y se tira a quien mas derriba.—Enredo, embrollo. —fr.: ESTAR DE CHIRINOLA: estar de broma, de buen humor.

CHIRINOS (JUAN DE): Biog.: pintor madrileño; n. en 1564, y m. en 1620. *Cuadros* del claustro del convento de Atocha, que pintó en union con Bartolomé de Cárdenas.

CHIRIPA: s. f.: en el juego de billar la suerte favorable que se gana por casualidad.—met.: casualidad, contingencia, suerte, fortuna.

CHIRIPÁ: s. m. prov. América: manta cuadrilonga de dos varas de largo y una de ancho poco mas o menos, que sujeta por uno de los lados mas angostos a la parte de atrás de la cintura, pasa por entre las piernas y queda sujeta a la misma altura por la parte de delante ciñéndola con una faja destinada al efecto. La usan sobre los calzoncillos los paisanos de la campiña en gran parte de la América Meridional. Se hacen desde el paño mas rico hasta la tela mas ordinaria.—GENTE DE CHIRIPÁ: nombre que se da en el mismo país a la gente pobre.

CHIRIPEAR: v. n.: en el juego de billar, ganar tantos por golpes hechos casualmente.

CHIRIPERO: adj. s.: en el juego de billar, el que juega mas por acaso, que por jugadas maestras o destreza.—met. fam.: el que tiene suerte propicia.

CHIRIQUI: Geog.: río de la Nueva-Granada que nace en la cordillera que forma la division de las aguas del Grande Océano y del mar de las Antillas, y desagua en el Grande Océano, después de un curso de 17 leguas.—COCA DEL CHIRIQUI: canal lleno de islotes en Nueva-Granada; llénanle las aguas del mar de las Antillas, al cual da comunicacion con el lago Chiriquí.—LAGUNA DE CHIRIQUI: lago formado por el mar de las Antillas en la costa N. de Veragua, entre los 8 y 9 grados de lat. N. y los 77 y 78 de lonj. O.

CHIRIVEL: Geog. España: lugar de 310 vec., sit. en la prov. de Almería, a 18 leguas de la capital y 5 de Velez-Rubio.

CHIRIVELLA: Geog. España: lugar de 240 vec., sit. en la prov. de Valencia, a ½ legua de la capital y ½ de Torrente.

CHIRIVETA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 16 leguas de la capital y 4 de Benavarre.

CHIRIVÍA: s. f.: género de plantas de la familia de las umbelíferas, compuesto de diez especies, de las cuales la mas comun o chirivía cultivada es orijinaria de la Tataria, de donde fue aclimatada en la Cbina y el Japon y de allí transportada a Europa, donde se cultiva hace mucho tiempo. Las hojas de esta planta hortense son algo parecidas a las del ápio; el tallo es recto, sencillo, acanalado y bastante alto; las floros pequeñas, de color amarillo verdoso y dispuestas en umbela; y el fruto es una baya umbilicada casi orbicular con dos huesecillos coriáceos de una semilla. Su raiz, de figura de huso, como los nabos, blanca, rojiza, algo olorosa, y es lo único que se come de esta planta.

=Zool.: AGUZANIEVE.

CHIRLA: s. f.: FRUSLERÍA.—BURLA. =Zool.: ALMEJA.

CHIRLADA: s. f. germ.: golpe de palo

CHIRLADOR: adj. s.: el que chirla o vozea recio y desentonadamente.

CHIRLADURA: s. f.: accion de chirlar.—Su efecto.

CHIRLAR: v. a.: hacer un chirlo en la cara.—n.: hablar atropelladamente y metiendo mucho ruido.—Vozear, gritar.—vulg.: CHISMEAR.—germ.: HABLAR.

CHIRLATA: s. f. Mar.: pedazo de tablon o tabla conque se cumple lo que falta a alguna pieza.—Pedazo de tabla conque se refuerza esteriormente un palo, o se evita que tenga juego.

CHIRLATAR: v. a. Mar.: poner chirlatas.

CHIRLE: s. m.: estiércol del ganado, particularmente lanar. Uva de vid silvestre de que se saca un vino muy flojo o el aguachirle.—adj. met.: vano, aparente, que no tiene sustancia.

CHIRLERÍA: s. f.: CHARLADURÍA en sentido jocoso.

CHIRLERIN: adj. s. germ.: ladroncillo.

CHIRLERO: adj. vulg.: chismoso, cuentero. Se usa algunas vezes como adj. s.

CHIRLITO: s. m. ant.: CHORLITO.

CHIRLO: s. m.: herida prolongada en la cara, como la que hace la cuchillada, y tambien la señal o cicatriz que deja después de curada.—germ.: golpe. —fr. fam.: CHIRLOS MIRLOS: cosas imajinarias.

CHIRLON: s. m. germ.: hablador.

CHIRÓ: s. germ.: el tiempo.

CHIRONA: s. f. fam.: la cárcel.

CHIRPIA: s. f. Bot.: roble o castaño noval.

CHIRRIADERO: ad.: CHIRRIADOR.

CHIRRIADO: s. m. ant.: CHIRRIDO.

CHIRRIADOR: adj.: lo que chirría.

CHIRRIADURA: s. f. ant.: el acto de chirriar.—Su efecto.

CPIRRIAMIENTO: s. m.: CHIRRIADURA.—CHIRRIDO.

CHIRRIAR: v. n.: hacer ruido con sonido agudo alguna cosa al tiempo que la penetra el fuego, como, el tocino cuando se frie, y el aceite cuando empieza a hervir o se hecha pan u otra cosa dentro. Tambien se dice del carro cuando luden las ruedas con el eje, o de otro sonido alguno.—Chillar los pájaros que no cantan con armonía.—Dar un chirrido con algun instrumento ingrato al oido, como el pito.—Salir de tono algun instrumento músico.—fam.: cantar

desentonadamente.—r. prov. Cuba: TIRITAR de frío o de miedo.

CHIRRICHOTE: ádj. s. ant.: necio, presumido. Hoy tiene uso en algunas partes de la Mancha.—Nombre que se dió en España a los clérigos franceses que iban peregrinando.

CHIRRIDO: s. m.: voz o sonido agudo y desagradable de algunas aves. —Cualquier otro sonido agudo continuado y desagradable.

CHIRRÍO: s. m.: el ruido desapazible que hacen algunos carros y carretas.

CHIRRION: s. m.: carro fuerte que chirria mucho y sirve para sacar la basura.—Carro de dos ruedas que lleva una sola caballería.

CHIRRIONADA: s. f.: la carga que lleva el chirrion.

CHIRRIONERO: adj. s.: el mozo que conduce el chirrion.

CHIRUMBELA: s. f.: CHURUMBELA.

CHIRÚMEN: s. m. fam.: CALETRE.

CHIRVAN: Geog.: gobierno meridional de la Rusia Asiática, que forma parte del gran gobierno general de Tiflis y está dividido en 4 prov. con 120,000 hab. Fue largo tiempo prov. de la Persia; Pedro el Grande se apoderó de él; pero la Persia, volvió a recobrarlo y lo conservó hasta 1813, desde cuya época pertenece a la Rusia.

CHIS: s. m. prov. Méjico: especie de pimienta.

CHISCA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Bujan.

CHIS-CHAS: s. m.: el ruido que hacen las espadas y otras armas al dar cuchilladas o golpes con ellas. Es voz formada por onomatopeya.

CHISERÁ: s. f. germ.: ALHAJA.

CHISGAR: v. n. ant.: beber vino.

CHISGARABÍS: adj. s. m. fam.: el hombre entremetido, bullicioso y de poca importancia. Dícese comunmente de los que son de cuerpo pequeño y de mala figura.—Nombre que se da festivamente a los niños demasiado traviesos e inquietos, que bullen por todas partes y todo lo trastornan. Tambien se aplica a los que son díscolos y obstinados.

CHISGUETE: s. m.: chispa de saliva que salta de la boca al hablar o respirar.—fam.: trago o corta cantidad de vino que se bebe. Se usa comunmente en la frase: *echar un chisguete.*

CHISGUETEAR: v. n.: beber a chisguetes.—Echar chispas de saliva al hablar o respirar.

CHISHULL (EDMUNDO): Biog.: erudito y anticuario inglés, capellan de la factoría de Esmirna; n. en 1580, y m. en 1633: *Antiquitates Asiaticæ.*

CHISMAR: v. a. germ.: ESCUPIR.—n. ant., CHISMEAR.

CHISME: s. m.: murmuracion o cuento con que alguno intenta meter zizaña entre las personas, refiriendo lo que debería callar.—pl.: baratijas, trastos pequeños, especialmente cuando estorban; y así se dice: *quita de ahí todos esos chismes.*—El conjunto de cosas pequeñas necesarias para algun objeto, como: *chismes, de afeitar, de escribir, de caza.*

CHISMEADOR: adj. s.: CHISMOSO.

CHISMEAR: v. n.: traer y llevar chismes.

CHISMERÍA: s. f. ant.: CHISME.

CHISMERO: adj. ant.: CHISMOSO.

CHISMOGRAFÍA: s. f. fam.: la ocupacion de chismear.—Relacion de los chismes y cuentos que corren.

CHISMOGRÁFICO: adj.: lo que pertenece a la chismografía.

CHISMOSO: adj. s.: el que se emplea en traer y llevar chismes.

CHISPA: s. f.: partícula de fuego, que salta de la lumbre o de cualquier otro cuerpo que lo contiene, como del pedernal herido del eslabon, etc.—Diamante muy pequeño.—Gota pequeña de agua de las que caen cuando empieza a llover o llueve muy menudo.—met.: la parte pequeña de algun cuerpo o el cuerpo muy pequeño, y así se dice: *no le dieron ni una chispa.*—Penetracion, viveza, agudeza de injenio.—vulg.: EMBRIAGUEZ: suele usarse con el verbo *tener.*—prov.: la escopeta corta. —pl. germ.: CHISMES.—adj. f. prov. Cuba: viva, maliciosa, hablando de las muchachas.—¡CHISPAS!: interj. que sirve para espresar admiracion o disgusto y equivale a ¡FUEGO! —fr.: ECHANDO CHISPAS: A TODO CORRER.—ECHAR CHISPAS: dar muestras de enojo y furor, prorumpir en amenazas.—SER UNA CHISPA: ser muy viva y despierta alguna persona. Se aplica comunmente a las que son de pequeña estatura.

=Fís.: CHISPA ELÉCTRICA: esplosion acompañada de luz y calor, que se verifica cuando se aproxima un cuerpo no terminado en punta, a un conductor cargado de electricidad.

CHISPAR: v. a. germ.: traer y llevar chismes.—r. fam.: ACHISPARSE.

CHISPAZO: s. m.: la accion de saltar la chispa del fuego o el daño que hace.—met.: el asomo o lijero síntoma de cualquier enfermedad, disgusto, etc., que se observa en alguna parte.—met. y fam.: cuento o chisme que uno lleva a otro, y así se dice: *ir con el chispazo, dar el chispazo.*

CHISPE: s. m. ant.: CHISPA.

CHISPEAR: v. n.: echar chispas. —Llover muy poco, cayendo solo algunas gotas de agua.—ant.: reluzir o brillar mucho.—fr. met.: CHISPEAR DE CÓLERA: ENFURECERSE.

CHISPEO: s. m.: el acto de chispear. Su efecto.

CHISPERO: adj. s.: el que hace badiles, trébedes y otras cosas menudas de hierro.—El que recorta o vende piedras de chispa.—adj.: se aplica al cohete que arroja muchas chispas.—met.: vivo, penetrante, espresivo. Suele decirse de los ojos.

CHISPO: s. m. fam: CHISGUETE por trago.

CHISPOLETA: adj. s. f. prov. Cuba: mujer alegre y coqueta.

CHISPORREAR: v. n. fam.: CHISPORROTEAR.

CHISPORRÓ: s. m. germ.: ALIENTO.

CHISPORROTEAR: v. n. fam.: despedir chispas con continuacion, como sucede con las luzes, cuando el aceite, sebo o cera tienen alguna humedad.

CHISPORROTEO: s. m.: la accion de chisporrotear.

CHISPOSO: adj.: se aplica a la materia combustible que arroja muchas chispas, cuando se quema.

CHISQUEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Anca.

CHISQUETE: s. m. ant.: flujo de vientre.

CHISTA: s. f. ant.: CHISTE.

CHISTAR: v. n.: prorumpir en alguna voz o hacer ademan de hablar. Se usa mas comunmente con negacion.

CHISTE: s. m.: dicho agudo y gracioso. Llámase tambien así cualquiera suceso gracioso y festivo, y así se dice: *bueno estuvo el chiste que le pasó a fulano.*—Burla o chanza; y así se dice: *hacer chiste de alguna cosa.*—fr. fam.: CAER EN EL CHISTE: advertir el fin disimulado conque se dice o hace alguna cosa.—DAR EN EL CHISTE: dar en el punto de la dificultad, acertar alguna cosa.

CHISTERA: s. f.: cestilla angosta por la boca, y ancha por abajo, que llevan los pescadores para echar los peces.—vulg.: se dice del sombrero que esta muy estropeado y viejo.

CHISTOSAMENTE: adv.: con chiste, de una manera chistosa.

CHISTOSO: adj.: se aplica al que usa de chistes. Dícese tambien de cualquier suceso o lanze que tiene chiste.

CHISTOVA (SAN): Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Rios.

CHITA: s. f.: en el carnero y la vaca es el hueso de la cuartilla del pie, que suelem emplear los muchachos en el juego del mismo nombre.—Juego que consiste en poner una CHITA, u otro objeto análogo, derecho en sitio determinado, tirando seguidamente por turno a darle con tejos o piedras proporcionadas: el que lo derriba gana dos tantos, y el que da mas cerca, uno.—prov. Perú: CABRA. —fr.: A LA CHITA CALLANDO: CHITICALLANDO.—CAGA CHITAS: apodo que la gente comun y vulgar aplica al que es pequeño y de mala figura, y al que anda siempre mudando lugares.—DAR EN LA CHITA: DAR EN EL HITO.—NO SE ME DA DOS CHITAS: denota el poco temor que se tiene, o el poco aprecio que se hace de alguna cosa.—NO VALER UNA CHITA: ser de poco provecho o estimacion.—TIRAR A DOS CHITAS: hacer a dos partes, jugar con dos barajas, poner la mira o pretension en dos cosas.

CHITAR: v. n. ant.: hacer ruido con los labios o con los dientes.

CHITE: interj. ant.: CHITO y CHITON.

=Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Granada a 5 leguas de la capital y 3 de Orjiva.

CHITI: Geog.: cabo de la costa meridional de la isla de Chipre, en el Mediterráneo.—Ciudad sit. en la misma costa a 12 ½ leguas S. O. de Famagusta. Es patria de Zenon, fundador de la secta de los estóicos.

CHITICALLA: adj. s. fam.: el que calla y no descubre ni revela lo que ve. —s. f. fam.: tacha o cosa que debe callarse.

CHITICALLANDO (IR O ANDAR): fr. fam.: andar con mucho silencio y sin que se sientan las pisadas.

CHITITO: interj. fam.: CHITON.

CHITO: s. m.: pieza de madera o de otra cosa, sobre que se coloca el dinero en el juego del mismo nombre.—Juego que consiste en tirar tejos al *chito* para derribarlo, y gana aquel tejo que queda mas cerca del dinero.—interj.: CHITON.—fr. fam.: IRSE A CHITOS: andarse vagando, divertido en juegos y pasatiempos.

CHITON: interj. de que se usa para imponer silencio.—adj.: el que calla. Se usa en sentido burlesco.

CHITONISCA: s. f.: especie de túnica de lana que usaron los Griegos en lugar de camisa.

CHITRA: s. f.: especie de marmita que usaron los antiguos.

CHIT-SONG: Biog.: XI emperador chino de la dinastía de los Ming; n. en 1507, y m. en 1556; dejó asolar su reino por los Tátaros y piratas japoneses, ocupándose toda su vida en buscar la piedra filosofal, para lo cual había reunido cuantos libros trataban de esta materia.

CHI-TSU o KUBLAIKHAN: Biog.: emperador mogol, fundador de la XX dinastía china, nieto de Gengis-Khan; n. en 1214, y m. en 1294. Reunió la China a su imperio, que abrazaba la Tataria, el Pegú, el Tibet y el Tonquin; protejió las ciencias y las artes, y publicó un nuevo código lejislativo. En su tiempo visitó el celeste imperio el célebre Marco Polo.

CHITTIGONG: Geog.: distrito del Indostan Ingles, en la presidencia de Bengala, cuyas producciones principales son arroz, sal, madera de construccion, marfil, algodon, añil, cáñamo, pimienta, algun café y pocas especias.

CHIVA: Geog. España: villa de 920 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 5 leguas de la capital. Tiene copiosas aguas manantiales, las cuales no solo bastan para proporcionar abundantes cosechas, sino que forman varios ríos que corren a fertilizar otros terrenos. Su principal industria es la agrícola. Produce especialmente vino, aceite, seda, algarrobas y cebada para la esportacion; y fabrica algunos lienzos, esparto, jabon y aguardiente. Tiene unas 800 casas, y en un cerro inmediato se ven aun las ruinas de un castillo que edificaron los Moros y que ha sido destruido en 1841. — CHIVA DE MORELLA: lugar de 130 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 16 leguas de la capital y 1 de Morella.

CHIVALETE: s. m.: CHIBALETE.

CHIVANDAR: v. a. germ.: POSTRAR.

CHIVARAR: v. a. germ.: CURAR.

CHIVEL: s. m. germ.: el día.

CHIVO: s. m. CABRITO.

CHLADNI (ERNESTO FLORENTINO FEDERICO): Biog.: físico de Witemberg; n. en 1756, y m. en 1827. Hizo buenos estudios sobre acústica, e inventó un instrumento músico, al que dió el nombre de *Clavicilindro: Tratado de acústica.*

CHMUN: Mit.: dios ejipcio que presidia a la Medicina.

CHNUM o CHNUMIS: s. m. Astr. ant.: tercer decano de Cáncer. Se presume que es el personaje colocado de pie en la última barca del Zodiaco rectangular de Denderah.

CHOA: s. f. Metrol.: medida de líquidos entre los Griegos, equivalente a una cuartilla de arroba.

CHOA Y EFAT: Geog.: dos prov. confederadas que componen una de las cinco grandes divisiones de la Abisinia, y están rodeadas por el país independiente de los Galas: crian hermosos caballos.

CHOCA: s. f. Art. y Of.: CHUECA, para choquear la barrilla.

=Caz.: la cebadura que se da al azor, dejándole pasar la noche con la perdiz que voló.

CHOCADA: s. f.: Art. y Of.: cada una de las operaciones del choquco de la barrilla.

CHOCADOR: adj. s.: el que choca.

CHOCALLERO: adj. s. ant.: QUINCALLERO.

CHOCALLO: s. m. ant.: ZARZILLO, en su primera acepcion.

CHOCAR: v. n.: encontrarse violentamente una cosa con otra, como un navío con otro o con un peñasco.—met., llamar algo estraordinariamente la atencion, ya por el gusto, ya por la repugnancia que causa.—Pelear, combatir.—Provocar, enojar a otros.

=Art. y Of. ant.: CHOQUEAR.

CHOCARREAR: v. n.: decir chocarrerías.

CHOCARRERAMENTE: adv.: con chocarrería.

CHOCARRERÍA: s. f.: bufonada, chanza grosera.—ant.: fullería o trampa en el juego.

CHOCARRERO: adj.: lo que es poco digno y decoroso, lo que tiene chocarrería.—adj. s.: el que tiene por costumbre decir chocarrerías.—ant.: FULLERO.

CHOCARRESCO: adj. ant.: CHOCARRERO.

CHOCLAR: v. n.: en el juego de la argolla, introducir de golpe la bola por las barras.—ant. met.: entrarse en alguna parte de golpe o con prisa.

CHOCLO: s. m.: CHANCLO. Dióselo este nombre por imitacion del ruido que se hace al tiempo de andar con él.—prov. América: maiz en mazorca antes de su perfecta madurez, que se come asado y cocido de divarsas maneras, y aun crudo.

CHOCLON: s. m.: el acto de choclar.

CHOCO: Geog.: antigua prov. de Nueva-Granada, en la costa del Grande Océano; es la mas rica en oro, y en union de la de Popayan forman el depart. de Cauca en la república de Colombia.—Vasta comarca del gobierno de Buenos-Aires, que linda al N. con el país de los Indios Chiquitos, y cuya poblacion asciende a 100,000 hab. Tiene 250 leguas de largo de N. a S., y unas 150 en su mayor anchura. El Paraguay es el rio principal que riega su fértil suelo.

=Zool.: s. m.: la jibia pequeña.

CHOCOLATE: s. m.: pasta comestible y aromática, compuesta de cacao, azúcar y canela, aunque tambien la hay sin esta última; y la bebida que se hace de esta pasta desleida y hervida en agua o leche.

CHOCOLATERA: s. f.: vasija de metal o barro que sirve para hacer el chocolate.

CHOCOLATERO: adj. s.: el que tiene por oficio labrar chocolate.—prov. Andalucía: CHOCOLATERA.—prov. Aragon: MOLENDERO.

=Mar. prov. Méjico: epíteto que se da en el seno mejicano al viento Norte manejable, o que no llega a ser temporal fuerte como los de la estacion de invierno.

CHOCONO: s. m. germ.: REMEDIO.

CHOCORONAR: v. a. germ.: REMEDIAR.

CHOCOTA: s. f. ant.: CHACOTA.

CHOCHA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Jorje de Cuadramon.

=Zool.: género de aves de la familia de las gallináceas, un poco menor que la perdiz, de color pardo con pintas leonadas, negras y blancas, rojizas por encima y mas claras por debajo, el pico largo, algo marjinada la mandíbula superior, y en su punta que es sólida, una muesca en que se encaja la mandíbula inferior. Son aves de paso, se alimentan de gusanos y otros insectos, y su carne es muy apreciada.

CHOCHA-PERDIZ: s. f. Zool.: CHOCHA.

CHOCHEAR: v. n.: caducar, debilitarse el juicio y la memoria por la mucha edad.

CHOCHERA: s. f.: CHOCHEZ.

CHOCHERO: adj. s.: el que vende chochos o altramuzes.

CHOCHEZ: s. f.: debilidad del juicio y de la memoria por la mucha edad. — Dicho o hecho de persona que chochea.

CHOCHIN: s. m.: el pollito de la chocha.

CHOCHINA: s. f. Zool.: AGACHADIZA.

CHOCHO: adj.: se aplica a la persona que chochea.—Escesivamente cariñoso.—s. m.: especie de confitura de azúcar muy dura, con una rajita de canela en medio, cuya forma es de un rollo pequeño.—El meollo del hueso de algunas frutas.—pl.: cualquiera cosa dulce que se ofrece o da a los niños porque callen o hagan lo que no quieren.

=Bot.: ALTRAMUZ.

CHODES: Geog. España: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 10 leguas de la capital y 2 de la Almunia.

CHODOS: Geog. España: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 7 leguas de la capital y 3 de Lucena.

CHOFERO: adj. ant.: EMBUSTERO:—adj. s.: CHOFISTA.

CHOFES: s. m. pl.: BOFES.

CROFETA: s. f.: braserito pequeño y manual que sirve en las mesas para calentar la comida y otros usos.—CHUFLETA.

CHOFFAR (FELIPE): Biog.: dibujante y grabador frances; n. en 1730, y m. en 1809: *Láminas de Herculano; Vista del puente de Orleans; Noticia histórica sobre el arte del grabado.*

CHOFISTA: adj. s.: el que se mantiene con chofes o bofes por ser el alimento mas barato.

CHOISEUL (ESTÉBAN FRANCISCO, DUQUE DE): Biog.: hombre de Estado frances; n. en 1719, y m. en 1785; fue ministro de Negocios Estranjeros en 1758, de la Guerra en 1761, y de Marina en 1763. Decidió al rey a suprimir la órden de los Jesuitas, y concibió el proyecto del *pacto de familia*, que unia contra la Inglaterra a todos los príncipes de la casa de Borbon.

CHOISY (FRANCISCO TIMOLEON, ABATE DE): Biog.: historiador frances, académico; n. en 1644, y m. en 1724. Hasta la edad de 30 años llevó vestidos de mujer, entregándose a escesos escandalosos bajo el nombre de condesa de Barres: *Historia de Francia; Memorias para la historia de Luis XV; Vida de David; Viaje a Siam.*

CHOJINDA: s. f. germ.: la saya.

CHOLA: s. f.: CHOLLA.

CHOLARONÉ: adj. s. germ.: CAZADOR.

CHOLÉ: s. f. germ.: CAZA.

CHOLO: adj. s. prov. América: mestizo de padres, europeo e indio.—prov. America Meridional: muchacho indio que ha tenido educacion y habla el castellano.—fam.: espresion de cariño que usan las mujeres, equivalente a *mono mio, sangre mia.*

CHOLULA: Geog.: ciudad de Méjico con 15,000 hab. Era la mas importante en la época de la conquista de Cortés, y el santuario mas venerado del culto de los antiguos Mejicanos. Sirvió de antemural a Motezuma para hacer frente a la república de Tlascala.

CHOLLA: s. f. fam.: el casco de la cabeza.—met.: capazidad y buen juicio.

CHOMAR: v. a. germ.: AJUSTAR.

CHOMPANA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Leiloyo.

CHOMPRÉ: Biog.: literato frances; n. en 1698, y m. en 1760: *Diccionario de la fábula y de la Biblia.*—NICOLÁS MAURICIO CHOMPRÉ: matemático, sobrino del anterior; n. en 1750, y m. en 1825: *Elementos de Aritmética; de Aljebra y de Geometría; Tabla de ángulos horarios.*

CHON: s. m. germ.: BARBA.

CHONJÍ: s. f. germ.: las enaguas.

CHONORROS: adj. pl. germ.: los pobres.

CHONOS: Geog.: archipiélago del Grande Océano, cerca de la costa occidental de la Patagonia, que se compone de un número considerable de islotes y de rocas.

CHONTA: s. f. Bot.: especie de palma de la América Meridional, cuya madera es mas dura que el ébano, y al mismo tiempo muy elástica, de modo que los Indios hacen de ella los arcos y las puntas de las flechas.

CHONTAL: s. m.: el sitio poblado de chontas.—prov. América Meridional adj. s.: el Indio sin cultura ni enseñanza.

CHOPA: s. f. ant. Mar.: TOLDILLA.

=Zool.: pez de la familia de los esparóideos, pequeño, de la figura de la dorada, con una mancha negra a los lados de la cola.

CHOPE. Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Presaras.

CHOPETA: s. f. Mar. ant.: CHOPA.

CHOPIN: Biog.: jurisconsulto flamenco; n. en 1537, y m. en 1606: *Tratado de la propiedad; Tratado de la policía eclesiástica.*

CHOPO: s. m. Bot.: nombre vulgar del álamo negro y del aliso.

CHOQUE: s. m. accion de chocar.—Su efecto.—Contienda, disputa, reyerta, riña o desazon con otro.

=Fís.: encuentro de un cuerpo en estado de movimiento con otro en reposo, o que no se halla animado del mismo movimiento que él.—CHOQUE DE RETROCESO: fenómeno en virtud del cual un hombre colocado bajo la influencia de una nube tempestuosa, queda herido del rayo que estalla a larga distancia de donde está aquel. La esplicacion de este fenómeno está fundada en la hipótesis de los dos fluidos positivo y negativo.

=Mar.: pedazo o trozo de madera que se embute, engasta o empalma en otro, para aumentar dimensiones o rellenar huecos. — La tercera pieza que cruza la union de los semibaos.

=Mil.: encuentro, combate o pelea, que por el corto número de tropas, o por la escasa duracion de la refriega, no se puede llamar batalla.

CHOQUEAR: v. a. Art. y Of.: en las fábricas de jabon, batir la barrilla con la chueca, para que mezcladas sus partes, tomando fluidez y espelido el aire, llegue a cuajarse.

CHOQUECILLA: s. f.: CHOQUEZUELA.

CHOQUEO: s. m. Art. y Of.: el acto de choquear la barrilla.—Su efecto.

CHOQUEZUELA: s. f.: el hueso que está en el juego de la rodilla.

CHORAR: v. a. germ.: HURTAR.

CHORCHA: s. f. Zool.: CHOCHAPERDIZ.

CHORDON: s. m. r.: CHURDON.

CHOREJE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Pidre.

CHOREN: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Barazon.

CHORENTE: Geog. España: nombre comun a 5 lugares, sit. 2 en la prov. de la Coruña, y 3 en la de Lugo.—SAN JULIAN DE CHORENTE: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 6 leguas de la capital y 1 de Sarria.

CHORÍ: adj. s. germ.: LADRON.

CHORILLO: s. m.: se llamaba así en el Perú la fábrica de paños ordinarios que no tenía mazo para abatanarlos.

CHORIS: Biog.: dibujante y viajero ruso; n. en 1725, y m. en 1828: *Viaje pintoresco alrededor del mundo; Vistas de las rejiones equinocciales.*

CHORIZ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Caraño.

CHORIZERÍA: s. f.: SÁLCHICHERÍA.

CHORIZERO: adj. s.: el que vende chorizos.

CHORIZO: s. m.: pedazo corto de tripa, relleno de carne picada, regularmente de puerco, adobada, el cual se cura al humo para que dure.—TIENTO, en los volatines.—met. y fam.: nombre que se suele dar al que es torpe y tiene poco entendimiento.—pl.: nombre que se daba en Madrid en el siglo XVIII a los partidarios de una de las dos compañías cómicas.

=Art. y Of.: remate relleno y forrado de cuero que sirve de adorno en la trasera de las sillas de montar.—La parte mas saliente del cojin que forma el puntelete.

CHORLITO: s. m. fam.: se dice del que tiene poco seso, y se usa generalmente en la fr. SER O TENER CABEZA DE CHORLITO.

=Zool.: género de aves del órden de las zancudas, y familia de los lonjirostros, que tienen el pico arqueado, casi tan largo como el cuello, son de color oscuro con las plumas orladas de blanco, y viven en los sitios secos e inmediaciones, pero cerca del mar o en las cercanías de los pantanos y de los prados húmedos, en donde buscan su alimento que consiste principalmente en lombrizes, insectos o moluscos pequeños. Se conocen dos especies europeas y varias exóticas.

CHORLO: s. m. Miner.: nombre dado por los antiguos a una porcion de minerales que se parecían en el lustre, el peso y la dureza, y al cual se añadía un adj. para distinguir las diferentes, especies, y así se llamaba CHORLO AZUL a la anatasia; CHORLO BLANCO a la nefelina; CHORLO ERUDIFORME a la estaurodita; CHORLO ELÉCTRICO a la turmalina, etc.

CHORNA: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Soria, a 13 leguas de la capital y 7 de Sigüenza.

CHORO: adj. s. germ.: ladron.

CHORÓ: adj. germ.: perverso.

CHORON: Biog.: compositor frances, inventor de una teoría música; fundador del Conservatorio, n. en 1771, y m. en 1833: *Principios de composicion de las escuelas de Italia; Diccionario de los músicos; Método de música y de canto llano.*

CHOROR: adj. s. germ.: pobre.

CHOROTE: s. m. prov. América: especie de chocolate que toma la gente pobre de Venezuela, cociendo el cacao y mezclándolo con azúcar negro.

CHORRADA: s. f.: CHORRETADA.

CHORRAR: v. n. ant.: CHORREAR.

=Art. y Of. v. a.: recojer una red para estraer de ella los pezes.

CHORRÉ: adj. germ.: malo.—Feo.

CHORREADO: adj. ant.: se aplicaba a cierta clase de rasos.

CHORREAR: v. n.: caer continuamente alguna cosa líquida o derramarse poco a poco.—DESTILAR, OTEAR.—met. y fam.: se dice de algunas cosas que van viniendo o concurriendo poco a poco, o con corta intermision.—f. CHORREARSE LA CASA: tener goteras.

CHORRERA: s. f.: paraje por donde cae alguna corta porcion de agua u otra cosa líquida.—Llámase tambien así la señal que deja el agua por donde ha corrido.—Especie de guarnicion, comunmente muy bordada, que se pone en la abertura de la camisola por la parte del pecho, para mayor adorno y luzimiento.—En el traje de golilla, el adorno de que pendía la venera que se ponían los caballeros de hábito en dias de gala. Bajaba desde el cuello de la golilla hasta mas abajo del pecho en lugar de cinta, y se componía de un lazo grande arriba, y sucesivamente de otros mas pequeños, hasta unirse con la venera. Así esta, como la chorrera definida en la acepcion anterior se guarnecian de varias piedras preciosas.—prov. Ecija: DESPEÑADERO.

CHORRES: s. pl. germ.: los pobres.

CHORRETADA: s. f. fam.: el golpe o chorro corto de alguna cosa líquida, que salta, brota o se vierte de improviso.—fr. fam.: HABLAR A CHORRETADAS: hablar mucho y atropelladamente.

CHORRÍ: adj. germ.: MALO.

CHORRÍA: s. germ.: muela.

CHORRICAÑO: adj. s. germ.: malagueño.

CHORRILLO: s. m. met. y fam.: la continuacion de recibir o gastar alguna cosa.—fr. met.: BEBER AL CHORRILLO: beber al pie de la cuba o precisamente en la taberna.—IRSE POR EL CHORRILLO: seguir la costumbre; dejarse llevar de la corriente.—SER AFICIONADO AL CHORRILLO: serlo al vino.—TOMAR EL CHORRILLO DE HACER ALGUNA COSA: acostumbrarse a ella.—ref.: BORRACHO FINO, JUNTO AL CHORRILLO: denota que los que son muy aficionados al vino, prefieren beberlo en la taberna, aunque sea de peor calidad que en sus casas.

=Agr.: SEMBRAR A CHORRILLO: sembrar por surco.

CHORRO: s. m.: el golpe de agua u otra cosa líquida que sale con fuerza por alguna parte estrecha.—CHORRO DE VOZ: el lleno o plenitud de la voz.—fr.: A CHORROS: copiosamente, con abundancia.—A borbotones, a torrentes.—HABLAR A CHORROS: HABLAR A CHORRETADAS.—SOLTAR EL CHORRO: hablando de la risa, reir a carcajadas.—ref.: EL QUE GASTA A CHORRO, PRODUCE EL MORRO: advierte que el que gasta con profusion mas de lo que puede, camina indudablemente al descrédito y a la ruina.

CHORROBORRO: s. m.: diluvio, avenida, irrupcion.

CHORRON: s. m.: el cáñamo que se saca limpio de la segunda operacion en el rastrillo, pasando por él las estopas que habian quedado de la primera.

CHOSO DE OBE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Obe.

CHOTACABRA: s. m. Zool.: género de aves del órden de los pájaros y de la familia de los fisirostros, cuyos principales caractéres son: cuerpo delgado y largo, cabeza ancha y plana, ojos grandes, lengua corta, pico corto y abierto hasta detrás de los ojos, mandíbula superior encorvada sobre la inferior, alas agudas, piernas cubiertas de plumas, tarsos cortos, cola generalmente larga, y algunas vezes ahorquillada. Son de color gris mezclado de rojo, pardo y negro; sus costumbres son análogas a las de todas las aves nocturnas; se alimentan de los insectos que abundan entre los ganados, lo cual hizo creer que iban a chupar la leche de las hembras de los rebaños, y de aquí se derivó su nombre. Tambien se les llama papavientos por la costumbre que tienen de llevar la boca abierta. Se conocen un gran número de especies entre las cuales solo dos pertenecen a Europa.

CHOTAR: v. a. ant.: MAMAR.—CHUPAR.

CHOTIO: s. germ.: la saliva.

CHOTO: s. m.: el cabritillo que

mama.—En algunas partes, TERNERO. —s. m. fam.: enojo, ira.

CHOTUNO: adj.: epíteto que se aplica al ganado cabrío cuando está mamando.—Se dice de los corderos flacos y enfermizos.—fr. vulg.: OLER A CHOTUNO: se aplica a cierto mal olor, semejante al que despide de sí el ganado cabrío.

CHOUCELA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Loroño.

CHOUPANA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Salvador de Coluns.

CHOUPENETE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Loira.

CHOUSA: Geog. España: nombre comun a 6 lugares, sit. 3 en la prov. de la Coruña, y 3 en la de Lugo.—CHOUSA DA PEDREGOSA, CHOUSA DEL MURO, CHOUSA DO FRANCO: nombres de 3 lugares sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian del Ferrol.—CHOUSA GRANDE: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Villarmayor.

CHOUSALES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santiago de Calvos.

CHOUSAS: Geog. España: nombre comun a 3 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Lugo y 1 en la de Orene.

CHOUSELA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Estéban de Sandianes.

CHOUSELAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Belmonte.

CHOUSO: Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Jorje de Asma y San Roman de Campos.

CHOUT: s. m. Astr. ant.: primer decano de Tauro, que se encuentra en el Zodiaco rectangular de Denderah. Se le representa con una mitra en figura de cuerno y un baston en la mano en lugar de cetro.

CHOUZA-DO-LOUREIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Ferrol.

CHOUZAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Estéban de Chouzan.—SAN ESTÉBAN DE CHOUZAN: felig. de 120 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 11 leguas de la capital y 2 de Chantada.

CHOUZANA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Mourence.—Aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Salvador de Río.

CHOVA: s. f. Zool.: especie de ave del género cuervo, llamada tambien corneja de iglesia o de los campanarios. Se la encuentra en Europa, se alimenta de insectos y semillas, aprende a hablar como las urracas y anida en los edificios viejos o en los troncos de los árboles. Es mayor que la paloma, con cuerpo negro y el lomo pardo.

CHOVAR: Geog. España: lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 5 leguas de la capital y 2 de Segorbe.

CHOYA: s. f.: CORNEJA.

CHOZ: s. f. ant.: novedad, estrañeza, sorpresa, admiracion, y así se decia: *esta especie me ha dado choz.*—fr. ant.: DE CHOZ: de repente.

CHOZA: s. f.: cabaña formada de estacas fijas en el suelo, y cubierta de ramas o paja, o de ambas cosas y de yerba, en la cual se recojen los pastores y gente del campo.—La casa en que uno vive, tanto si es pobre, como dándole esta denominacion por modestia.

=Geog. España: nombre comun a 3 lugares, sit. 1 en la prov. de Lugo y 2 en la de Pontevedra.

CHOZAR: v. n. fam.: tropezar, dar de hocicos.

CHOZAS (MANUEL DE): Biog.: grabador de buril español, discípulo de Palomino: *Láminas de los Espectáculos de la Naturaleza*, obra publicada en 1752.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Pedro de Gajate.—CHOZAS DE ABAJO y DE ARRIBA: nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de Leon, a 2 1/2 leguas de la capital.—CHOZAS DE CANALES: villa de 150 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 5 leguas de la capital y 1 de Illescas.—CHOZAS DE LA SIERRA: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 8 leguas de la capital y 2 de Colmenar Viejo.

CHOZIL: s. m.: especie de cabaña o barraquilla campestre, construida de ramas y tierra.

CHOZNO: adj. s.: el hijo del biznieto o biznieta.

CHOZO: s. m.: entre pastores, la cabaña del mayoral o rabadan del rebaño.—CHOZA.

CHROSCINSKI (ADALBERTO ESTANISLAO): Biog.: poeta polaco del siglo XVII, secretario del príncipe Jacobo Sobieski: *Victorias alcanzadas contra los Turcos*; *Padecimientos de Job*; *José libertado*.

CHTONIA: adj. Tpos. her.: epíteto de una fiesta que se celebraba anualmente en Hermione en honor de Ceres y estaba reducida a una procesion que se encaminaba al templo de Ceres y Minerva, en el cual se sacrificaban cuatro vacas.

=Mit.: nombre de una sacerdotisa de Ceres, que fundó en Hermione un templo en honor de la diosa, la cual fue adorada después con el mismo sobrenombre.

CHTONIO: adj. Mit. (que reina bajo la tierra): epíteto comun a las sombras y dioses de los infiernos como Plutón, Mercurio, Proserpina. Tambien se ha aplicado alguna vez a Júpiter y a Baco.

CHUHAU: s. m.: en algunas partes del Perú, TERCIANA.

CHUAN: adj. s. Hist.: nombre que se daba a los partidarios realistas bretones; se les llamó así por haber adoptado como señal en sus escursiones nocturnas, el grito del mochuelo que tiene en Bretaña este nombre. Existieron a fines del siglo XVIII.

CHUBALÓ: s. m. germ.: el cigarro.

CHUBASCA: s. f. vulg.: la ramera. —La tasca o lugar indecoroso donde se reune gente de mal vivir.

CHUBASCO: s. m.: el chaparron o aguacero, con mucho viento.—met.: mala fortuna.

=Mar.: CHUBASCO DE PIE O SIN PIE: el que toca o no al horizonte, y deja o no claro visible entre este y su parte inferior.—fr.: AGUANTAR UN CHUBASCO: sufrir la violencia del viento que desenvuelve este meteoro, sin arribar con el buque, o bien arribando sin arriar vela.—TOMAR EL CHUBASCO AL BUQUE CON LAS VELAS ARRIBA: venir repentinamente sin dar tiempo para arriar velas.

CHUBASCOSO: adj.: se aplica al tiempo o al horizonte cuando se achubascan.

CHUBAZO: s. m. ant.: CHUBASCO.

CHUCA: s. f.: uno de los cuatro lados o caras de la taba que tiene un hoyo o concavidad.

CHUCALLO: s. m. ant.: CHOCALLO.

CHÚCARA: s. f. prov. Perú: mula montaráz.

CHÚCARO: adj. prov. Perú: bravio, cerril, salvaje, feroz hablando de los animales.—met.: insociable, áspero, huraño.

CHUCARRÍ: s. f. germ.: ANGUSTIA.

CHUCE: s. m.: especie de alfombra o sobrecama que fabrican los Indios del Perú.

CHUCENA: Geog. España: villa de 260 vec., sit. en la prov. de Huelva, a 10 leguas de la capital y 3 de la de Palma.

CHUCUITO: Geog.: provincia de Buenos-Aires, en la vertiente oriental de la cordillera de los Andes, al S. O. del lago Titicaca, con 30,000 hab. Está cubierta de montañas que abundan en pórfido. Su clima es frío; cría mucho ganado vacuno, lanar y de cerda, y tiene minas de plata muy ricas. Sus moradores fabrican tapizes, cobertores y capas o ponchos con la lana de vicuña que se tiñe de diferentes colores.

CHUCHA: adj. s. m.: entre impresores se da este nombre al oficial o aprendiz holgazan.—s. f. fam.: BORRACHERA. —prov. América: en ciertas partes del Perú, cuero crudo.

=Zool. s. f. prov. Perú: MOCHILERA. —Animal doméstico mayor que la rata, que tiene el hocico de puerco.

CHUCHAO: s. m. Bot.: MAGUEY en algunas partes de América.

CHUCHAZO: s. m. prov. Cuba: latigazo con el chucho.

CHUCHE: s. m. germ.: ROSTRO.

CHUCHEAR: v. n.: CUCHICHEAR.

=Caz.: cazar con industria, valiéndose de señuelos, lazos, redes y otros arbitrios semejantes.

CHUCHERÍA: s. f.: cosa de poca importancia, pero pulida y delicada, y tambien cualquiera cosa de comer que es apetitosa y no de mucha costa.

=Caz.: modo de cazar con industria y artificio, engañando la caza menor, para poder tirarle con ventaja, o bien cojerla con señuelos, cebaderos, redes y lazos.

CHUCHERO: adj. s. ant.: el que hacía o vendía chucherías.

=Caz.: el cazador que usa para cazar de los engaños de las chuchería.

CHUCHIPON: s. m. germ.: el sebo.

CHUCHO: adj. s.: el perro. Se emplea esta voz para contenerlo o espantarlo.—prov. Cuba: látigo de vergajo o cuero retorcido, que usa el ginete cuando monta.—prov. América Meridional: temblor producido por un frío escesivo. —El frío de la terciana o cuartana y estas mismas enfermedades.

CHUCHOCO: s. f. prov. América: maiz tostado o cocido para guardarlo.

CHUCHU: adj. s. m.: CHUCHO, principalmente en el Perú y Bolivia.

CHUCHUMECO: adj. s. m.: apodo conque se denota la mala figura y acciones inconsideradas de los hombres, que además de estos defectos, tienen el de ser chicos.—f. prov. Perú: muchacha linda y desenvuelta, las de Lima vienen a ser como las manolas de Madrid.

CHUCHUQUELAR: v. a. germ.: ALCANZAR.

CHUCHURRAR: v. a fam. inus.: DESPACHURRAR.

CUHECA: s. f.: bolita pequeña de que los labradores usan en el juego del mismo nombre.—Juego que se verifica poniéndose los que toman parte en él unos enfrente de otros, en dos bandas iguales, y procurando cada uno que la chueca, impelida con palos por los contrarios, no pase la raya que señala su término.—En algunos puntos la pala o mazo conque se juega al mallo.—met. y fam.: burla o chasco; y así se dice: *le han jugado una buena chueca.*—germ.: HOMBRO.

=Anat.: el hueso que juega con otro en algunas coyunturas del cuerpo, como en la rodillas, en el hombro y en el anca.

=Art. y Of.: palo combado de siete pies de largo y muy grueso conque se choquea la barrilla.

CHUECAZO: s. m.: golpe de chueca o golpe dado a la bola con el palo en el juego de la chueca.

CHUECO: adj. prov.: HUERO.—prov. Canarias: CORROMPIDO.

CHUFA: s. f. ant.: burla, mofa o escarnio. — fr. fam.: ECHAR CHUFAS: echar plantas o bravatas.

=Bot.: la tuberosidad a manera de nudo, del tamaño de un garbanzo pequeño, de figura aovada y con fajas sobrepuestas que se halla en la raíz de una especie de juncia. Es rojiza por fuera, blanca por dentro, y de sabor dulce y agradable. Se come cruda: pero principalmente se usa en horchata para refrescar.

CHUFAR, CHUFEAR: v. a. ant.: burlar, mofar o escarnecer.—Jactarse, vanagloriarse.

CHUFERÍA: s. f.: la casa donde se hace y se vende horchata de chufas.—ant.: bravata, jactancia, presunciou.

CHUFERO: adj. s.: el que vende chufas.

CHUFETA: s. f.: BURLA.—CHOFETA.

CHUFLETA: s. f.: burla o dicho picante.—Especie de braserito, por lo comun muy pequeño, con mango y pie, y cuyo uso principal es para encender el cigarro. Llámase tambien copilla y chofeta.

CHUFLETEAR: v. n.: decir o gastar chufletas.

CHUFLETERO: adj.: se aplica a la persona que usa de chufletas.

CHUGAO: s. m. germ.: PIOJO.

CHUGARRÚ: s. m. germ.: ALANO.

CHU-KIANG: Geog.: rio de la China, formado por la reunion del Pekiang, y el Takiang, y que desagua en la bahía de Canton. Los Europeos le llaman Tigre. Presenta el cuadro mas animado y brillante; millares de barcas y canoas surcan sus aguas en todos sentidos, siendo la única habitacion de infinitas familias.

CHU-KING: s. m. Filol. (libro superior): título de una obra filosófica china que además de la moral contenida en el Y-king, contiene una porcion de noticias históricas. Fue compilada por Confucio.

CHULADA: s. f.: hecho o dicho gracioso con cierta soltura o libertad agradable.—Dicho o hecho libre y atrevido, como suele usar la gente mal educada y grosera.

CHULAMO: adj. s. germ.: muchacho.

CHULEADOR: adj. s.: el que chulea.

CHULEAR: v. a.: zumbar o burlar a otro con gracia y chiste. Úsase tambien como recíproco.

CHULERÍA: s. f.: cierto aire o gracia en las palabras o acciones.

CHULETA: s. f.: costilla de ternera, carnero o puerco, frita o asada, que se sazona con varias especies y yerbas picadas.—fam.: la correa en que los barberos suavizan la navaja.

CHULILLA: Geog. España: villa de 290 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 8 leguas de la capital y 2 de Villar del Arzobispo.

CHULO: adj. s.: la persona que hace o dice las cosas con chulería.—El que asiste en el matadero para ayudar al encierro de las reses mayores, y en las fiestas de toros el que asiste a los lidiadores y les da garrochones, banderillas, etc.—vulg.: el que vive a espensas de una prostituta, sirviéndole de querido privado y de defensor en caso necesario, poniéndola a cubierto de los malos tratamientos y petardos que pudieran darle los que visitan su impúdica morada.—PÍCARO.—germ.: CHULAMO.

CHULÓ: adj. germ.: GORDO.

CHULPIZARA: s. f. prov. América: maíz pequeño y dulce.

CHULLA: s. f. prov.: trozo o pedazo de carne.—prov. Aragon: lonja de tocino.—Costillas de carnero, cortadas y preparadas para asar.

CHULLETA: s. f. ant.: CHULETA.

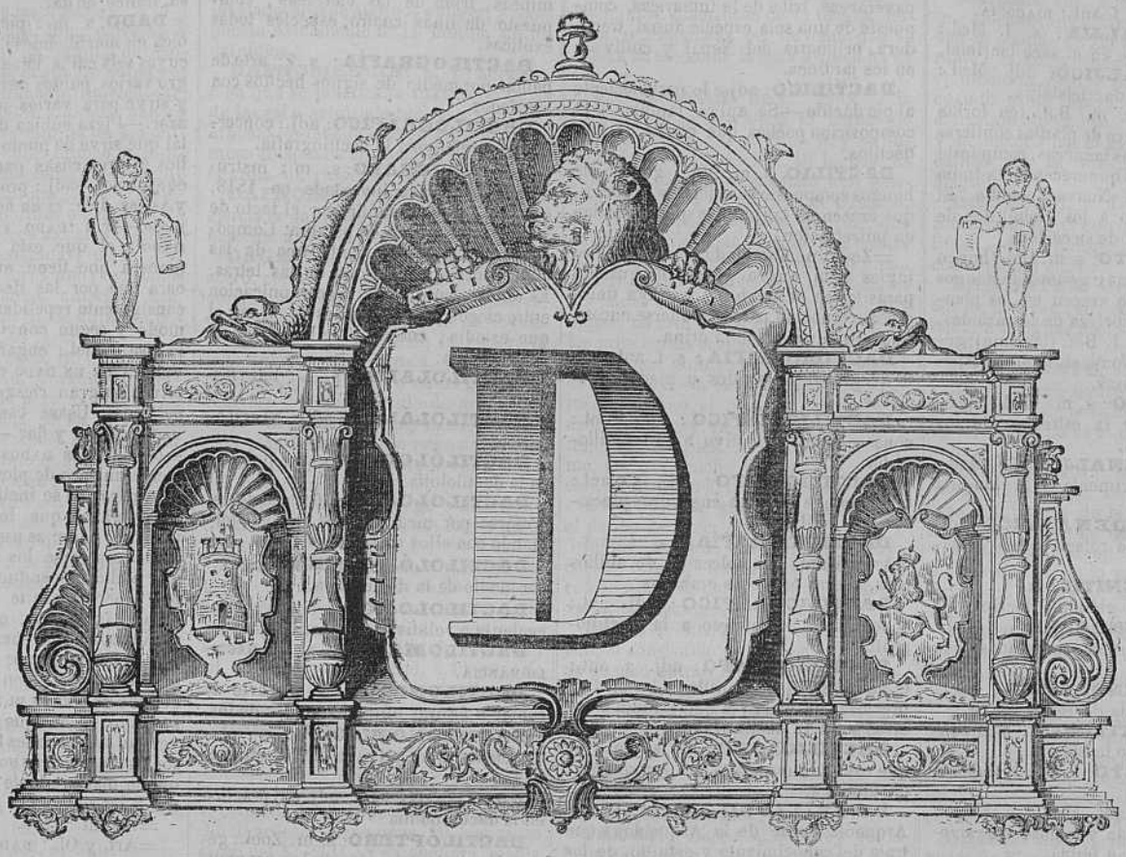
CHULLÍ: adj. germ.: GORDA.

CHUMACERA: s. f. Mar.: tablita que se fija sobre la regala, o resalto que se deja a esta misma, en el sitio de cada tolete o punto de apoyo de cada remo, y regularmente se forra de cobre o cuero curtido, para suavizar el roze de aquel, y defender la regala.

CHUMACERO (JUAN): Biog.: embajador español en Roma en 1638; n. a fines del siglo XVI. Presentó al papa Urbano VII una memoria en que se atacaban los abusos de la nunciatura y los escesos cometidos en España por la córte romana.

CHUMAGÍN: Geog.: islas del archipiélago de los Zorros en el Grande Océano Boreal, cerca de la costa de la Rusia Americana; crían muchas nutrias.

CHUMANDIAR: v. a. germ.: BESAR.
CHUMAR: v. a. vulg.: BEBER.
CHUMBA: s. f. prov. América: se llama así en el Perú el sulfato de zinc gris azulado.
CHUMBE: s. m.: faja ancha tejida de algodon de diversos colores, conque se ceñian las vestiduras las Indias de la Nueva-Granada.—prov. Perú: FRENTE.
CHUMBO: adj.: HIGO CHUMBO.
CHUMBRE: s. f.: CHUMBE en su primera acepcion.
CHUMENDO: s. m. germ.: BESO.
CHUMI: s. f. germ.: vez.
CHUMIAJA: s. f. germ.: HEBILLA.
CHUMILLAS: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 6 leguas de la capital y 6 de Motilla de Palancar.
CHUNCOA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las combretáceas, que comprende dos especies indíjenas del Perú y del Brasil.
CHUNCHOS: Geog.: nacion india, una de las mas poderosas del Perú, al mando de un jefe: gran parte de ellos viven en lugares y otros en las montañas y bosques.
CHUNCHULÚ: s. m. prov. América: tripa.
CHUNDEAR: v. n. germ.: SUCEDER.
CHUNGA: s. f. fam.: zambra, broma, bulla.—loc. adv.: POR CHUNGA: por fiesta, por bulla.—fr. ESTAR EN CHUNGA: estar de buen humor diciendo cosas alegres y festivas.
CHUNGAR: v. n.: chanzearse, estar festivo, de buen humor. Úsase tambien como recíproco.
CHUNGON: adj.: CHUNGUTRO.
CHUNGUEAR: v. a.: CHUNGAR.
CHUNGUERO: adj.: chistoso, divertido, amigo de chunga.
CHUNO: s. m. prov. Perú: CHUÑO.
CHUNOPA: s. f. prov. Perú: YUCA.
CHUNTA: s. f. Bot.: CHONTA.
CHUN-TSIEU: s. m. (la Primavera y el Verano) Lit.: título de una obra histórica de Confucio.
CHUÑO: s. m. prov. Perú: papa amarga, seca y curada al hielo, conque se hace una especie de menestra, que sirve de alimento comun.—Grano o semilla de que hacen pan los Indios.
CHUPA: s. f.: parte antigua del vestido que cubría el tronco del cuerpo, con cuatro faldillas de la cintura abajo, y con mangas ajustadas a los brazos; en el vestido de militar se ponía debajo de la casaca.
CHUPADA: s. f.: lo que se chupa de una vez.
CHUPADERO: adj.: lo que chupa o saca el jugo de alguna cosa.
=Anat.: f.: la vena que atrae la orina.
CHUPADO: adj. fam.: se aplica al que está muy flaco y estenuado.
CHUPADOR: adj. s.: el que chupa.—prov. América: el que bebe y se embriaga con frecuencia.—s. m.: pieza pequeña de cristal, angosta y larga, que se pone a los niños para que chupándola, se entretengan y refresquen al mismo tiempo la boca.—Instrumento conque se chupa o estrae alguna sustancia.—fr. vulg.: ANDARSE EN CHUPADORCITOS O CHUPADERITOS: denota que en las cosas árduas no se deben usar medios poco eficazes.
=Zool.: órden de insectos ápteros cuya boca está formada de un tubo esterior, dividido en dos valvas articuladas; sus patas posteriores sirven para el salto; y tienen antenas muy inmediatas al estremo anterior de la cabeza, y una lámina situada en una fosita debajo del ojo, que levanta con frecuencia. Hasta el dia solo contiene este órden un género, que es el de las PULGAS.—Órden de pezes, sinóm. de CICLÓSTOMOS.
CHUPADURA: s. f.: la accion de chupar.—Su efecto.
CHUPAINA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo. felig. de San Juan de Moldes.
CHUPALANDERO: adj. prov. Murcia: se aplica al caracol de los árboles y yerbas.
CHUPAMELONA: s. f. fam.: trato regalado a costa ajena.
CHUPAMIENTO: s. m.: CHUPADURA.
CHUPAR: v. a.: sacar o atraer con los labios el jugo o sustancia de alguna cosa.—Embeber en sí la tierra o los vejetales el agua o humedad.—Consumir, aniquilar a alguno la enfermedad o los escesos.—met. y fam.: gastar o consumir la hacienda de otro con pretestos y engaños.—Utilizar o esplotar algun empleo o comision.—prov. América: EMBRIAGARSE.
=Mar.: hablando del fondo del mar con respecto a las anclas, es enterrarse o hundirse estas en él.—Contrayéndose a las corrientes, tirar o impeler estas hacia la boca de un canal o estrecho.
CHUPAS: s. f. prov. Perú: COLA.
=Geog.: valle o dilatada llanura del Perú, célebre por la batalla que en 1542 ganó Vaca de Castro a Diego de Almagro, jefe de los insurrectos, el cual fue hecho prisionero.
CHUPATISMO: s. m.: el arte de sacar dinero o cosa que lo valga, con halagos y engaños. Solo tiene uso en estilo jocoso.
CHUPATIVO: adj.: lo que tiene virtud de chupar.
CHUPE: s. m. prov. América: guisado muy comun y gustoso de carne con papas, chuño y pimiento, a que se añade a veces queso y huevos.
CHUPETA: s. f. Mar.: TOLDILLA.—CARROZA.
CHUPETADA: s. f.: CHUPADA.
CHUPETE: s. m.: caramelo largo que suele darse a los niños.—fam.: dícese de lo que es delicado y de buen gusto. Solo se usa en la frase SER ALGUNA COSA DE CHUPETE.
CHUPETEAR: v. a. fam.: chupar poco y a menudo.
CHUPETEOR: s. m.: el acto de chupetear.—Su efecto.
CHUPETIN: s. m.: especie de justillo o ajustador con faldillas pequeñas.
CHUPETON: s. m.: la accion de chupar con fuerza.—Su efecto.
CHUPIN: s. m. prov. Castilla la Vieja. CHACLECO O CHUPETIN.
CHUPON: adj. met. y fam.: se aplica al que saca el dinero con astucia y engaño.—s. m. ant.: CHUPETON.
=Agr. adj. s.: vástago que arrojan los árboles en el tronco o en medio de las ramas principales.
=Zool.: en las aves, cada una de aquellas plumas no consolidadas, que les estraen la sangre.
CHUPU: s. m. prov. Perú: el tronco del árbol después de cortado y chapodado.
CHUQUELAS: s. m. Com.: tela de seda y algodon que se trae de las Indias.
CHUQUIRAGA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, que consta de tres especies ramosas, de hojas alternas y flores de color de púrpura, indíjenas del Perú.
CHUQUISACA: Geog.: depart. de la república de Bolivia, con 100,000 hab., cuyo clima es frio en las partes montuosas y sumamente caloroso en las llanuras. Abunda en minas de oro y plata, aunque estas últimas han sido abandonadas a causa de las inundaciones.—Capital de la república de Bolivia, con 12,000 habitantes.
CHUR: Mit.: divinidad eslava que presidía al deslinde de las propiedades.
CHURA: s. f. prov. Perú: resina de colmena.
CHURANA: s. f. prov. América Meridional: el carcaj de los Indios.
CHURCACURACA: adj. s. m.: el señor o jefe de una parcialidad de Indios.
CHURCHERÍA: s. f. an.: CHUCHERÍA.
CHURDON: s. m.: jarabe o pasta hecha de frambuesa y azúcar, que desleida en agua, sirve para refrescar.
CHURI: s. m. germ.: el cuchillo.
CHURÍA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Meanos.
CHURINAR: v. a. germ.: ACUCHILLAR.
CHURLA: s. f.: CHURLO.
CHURLO: s. m.: saco de lienzo de pita, cubierto con otro de cuero, para llevar la canela y otras cosas de una parte a otra sin que pierdan su virtud.
CHURPARDELAR: v. n. germ.: TROPEZAR.
CHURRA: adj. s. f.: la ternera de un año.
CHURRASCO: s. m. prov. América: pedazo pequeño de carne asada sobre brasas.
CHURRASCON: s. m.: el acto de churruscarse.—Su efecto.
CHURRE: s. m. fam.: pringue gruesa y sucia que corre de alguna cosa grasa, y lo que se parece a ella.
CHURRETADA: s. f.: CHORRETADA.
CHURRETON: s. m.: CHURRETADA.
CHURRETOSO: adj. fam. prov. Castilla la Vieja: CHURRIENTO.
CHURRIANA: adj. s. f. vulg.: ramera, meretriz, mujer pública o disoluta.
=Geog. España: lugar de 340 vec., sit. en la prov. de Granada, a 1 legua de la capital.—Lugar de 540 vec., sit. en la prov. de Málaga, a 1 legua de la capital.
CHURRIBURRI: s. m. fam.: ZURRIBURI.
CHURRIENTO: abj.: lo que está lleno de churre.
CHURRIGUERA (JOSÉ): Biog.: escultor y arquitecto español del siglo XVIII. Su mal gusto, o mas bien el de sus antecesores y el de la época, ha hecho que a los adornos recargados y sin gracia se les dé el nombre de *churrigueresco*, y aun al género de arquitectura mal proporcionado, pesado y contrario a las buenas reglas del arte, que se puso en práctica entonces. *Estátuas.*
CHURRIGUERESCO: adj.: se aplica a los adornos de capricho, puestos con profusion y sin arte en las obras de arquitectura.
CHURRIGUERISMO: s. m.: el sistema de recargar las obras de arquitectura con adornos de mal gusto.—El conjunto de los adornos de esta clase que presentan algunos edificios.
CHURRIGUERISTA: adj. s.: el arquitecto que adopta en sus obras la estravagancia del churriguerismo.
CHURRILLERO: adj. s.: HABLADOR.
CHURRO: adj.: epíteto aplicado al ganado lanar que no es trashumante, y al cual por esta razon llaman riberiego; dícese tambien de su lana, que es de inferior calidad a la del ganado merino:
CHURRUCA (COSME DAMIAN): Biog.: célebre general de marina español, muerto gloriosamente en el combate de Trafalgar, en 1805. Se distinguió como marino práctico y como escritor: *Instruccion militar para el navío Conquistador*; *Instruccion sobre puntería para los bajeles del rey*, obra muy elojiada por nacionales y estranjeros.
CHURRULLERO: adj. s.: CHURRILLERO.—fam. ant.: MARRULLERO.
CHURRUPEAR: v. n. ant.: beber vino en corta cantidad y a menudo, saboreándolo paladeándolo con delicia.
CHURRUSCARSE: v. r.: empezarse a quemar alguna cosa, como el pan, el guisado, etc.
CHURRUSCO: s. m.: el pedazo de pan demasiado tostado o que se empieza a quemar.
CHURRUSCON: s. m. fam.: el acto de churruscarse.—Su efecto.
CHURRUTADA: s. f. ant.: CHORRO.—ant. met.: ridiculez, dicho insulso.
CHURRUTERO: adj. ant.: se aplica a los dichos ridículos o sin gracia, y tambien a la persona que los dice.
CHURUMBELA: s. f.: instrumento de viento semejante a la chirimía.
CHURÚMEN: s. m. fam.: CALETRE.
CHURUMO: s. m. fam.: jugo o sustancia de alguna cosa.—fr. fam.: POCO CHURUMO: se usa para dar a entender que hay poca suntancia, poco entendimiento, poco dinero, etc.
CHUSCADA: s. f.: especie de picardía o cosa picaresca, aunque no del peor género.—CHULADA.
CHUSCO: adj.: gracioso, donairoso, salado, festivo, lo que tiene gracia o donaire.—CHULO en su primera acepcion. Úsase tambien como adj. s.
CHUSÍ: s. m. Com.: tejido basto de lana que usan los Indios.
CHUSITA: s. f. Míner.: nombre dado por Werner a una variedad de peridoto.
CHUSMA: s. f.: el conjunto de galeotes y forzados de galeras; hoy presidiarios.—Conjunto, reunion, muchedumbre de sugetos que nada tienen de recomendables ni apreciables.—Por estension VULGO.—germ.: MUCHEDUMBRE.
CHUSPA: s. f.: bolsa pequeña que se hace generalmente de la piel de algun animalillo, que usa la gente del campo, en las repúblicas de la Plata, para llevar la yerba mate, el tabaco, los avios para sacar fuego, la moneda u otros usos por el estilo, y en el Perú los Indios para llevar la coca.—Tejido de lana matizado de colores que se trabajaba en Parinacochas, prov. del Perú.
CHUSQUEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gramineas tribu de las bambúseas, que comprende una sola especie herbácea gigantesca, indíjena de las partes meridionales de la América que trepa a los árbolos a una altura considerable.
CHUSQUEARSE: v. n. ant.: BURLARSE.
CHUSQUERÍA: s. f. ant.: burla, entretenimiento.
CHUTEAR: v. a. fam.: CHUCUCHEAR.
CHUVACHES: Geog. pueblo de la Rusia Europea sit. en las márjenes del Volga. Se compone de 370,000 hab. que no viven en ciudades, aunque sí en habitaciones fijas. Son agricultores y principalmente cazadores.
CHUZ: s. m.: CHUCE.
CHUZAZO: s. m.: el golpe dado con chuzo.
CHUZERO: s. m.: el soldado que servía en la guerra con el chuzo.—germ.: ladron.
CHUZO: s. m.: palo armado de punta aguda de hierro, que sirve en casos para defenderse y ofender. Hoy día lo usan casi esclusivamente los serenos o vijilantes nocturnos civiles de las grandes poblaciones, que rondan para seguridad de las calles. En la punta de esta arma suelen llevar colgado un farolito.—fr.: adv.: A CHUZOS: en abundancia o con mucha fuerza o ímpetu. Úsase con los verbos llover, granizar, etc.—fam.: ECHAR CHUZOS: echar bravatas o enfadarse demasiado.
CHUZON: adj. ant.: astuto, cauto, difícil de engañar.—Burlon, zumbon, satírico, festivo a costa de otros, pero con gracia y finura.
CHYR-SHAH: Biog.: rey de una parte de la India; usurpó el trono, se apoderó de Bengala, derrotó al gran Mogol en 1540 y m. en 1545. Su sepulcro que aun existe en Suseram, es uno de los mejores monumentos de la India.



D: quinta letra del alfabeto español y una de las consonantes linguales, o mas bien dentales, porque su sonido se forma con la parte anterior y mas delgada de la lengua en los dientes altos, separándola de ellos de golpe, pero con espíritu y aliento blando, pues si se esfuerza mucho, se convierte en el de la T. Hiere el sonido de esta letra en todas las vocales puras como *daga, derecho, divulgar, don, ducho* y con interposicion de sola la R como en droga, dragon. La D es una de las pocas consonantes mudas que se hallan en fin de sílaba o de diccion, como en *libertad, esclavitud, césped, virtud*, y en este caso suena mucho mas débilmente que cuando está al principio de aquellas.—Cuarta letra del alfabeto de todas las lenguas grecolatinas.—Abreviatura de *Don* y *Doña*, de muchos nombres latinos, y de *Dios* en esta frase tan usual Q. D. G.: *que Dios guarde*. Dos D D significa *Doctores*.—Cuarta letra Dominical, que designa el domingo en los calendarios modernos y el miércoles en los del antiguo ritual.

=Matem.: en la numeracion romana vale 500. Los Latinos escribian una I y una C vuelta al revés: que con el tiempo y por incuria de los amanuenses se juntaron y formaron la D actual.—Con una raya por encima vale 5,000.—En la álgebra denota una cantidad desconocida.

=Mús.: sirve para indicar el tono de RE.

=Quím.: en el antiguo alfabeto químico significaba el sulfato de hierro.

DA: s. m. Mús.: golpe dado débilmente con el palillo de la mano izquierda en el tambor, y que se diferencia del *Ta*, dado con el de la derecha, en que este es mas fuerte. Se figura por medio de una semínima colocada entre las líneas segunda y última.

DAALDER: s. m. Num. moneda de plata de Holanda que equivale a unos 12 reales de la nuestra.

DABA s. f. Rel.: nombre que dan los Musulmanes a la bestia del Apocalipsis.

DABAIBA: Mit.: la madre de los dioses, entre los pueblos indíjenas del Panamá; preside especialmente al rayo. Se la invoca desde que se aproxima una tempestad, ofreciéndole un holocausto de esclavos.

DABAJÍ: s. m.: voz arábiga que significa *cabo de escuadra*. La ha usado Cervantes en una de sus obras.

DABASTRÓ: s. m. germ.: el rosario.

DABIA: adj. germ.: adornado.

DABIAR: v. a. germ.: adornar.

DABIR: Geog. ant.: ciudad del país de los Cananeos, conquistada por Josué que le dió el nombre de *Kiriath Sepher*, o ciudad de los números, por haber formado en ella el censo de su ejército.

DABIS: Mit.: ídolo monstruoso de bronce, al cual presentaban los Japoneses todos los años una vírjen por esposa.

DABLE: adj.: hacedero, posible.

DABOL: Geog.: ciudad del Indostan Ingles, en la presidencia de Bombay, con un buen puerto, por el cual se estrae pimienta y sal. Fue tomada y saqueada en 1509 por los Portugueses, al mando del virey Francisco Almeida, y reconquistada en el siglo XVII por los indíjenas.

DABRE: s. m. ant.: especie de adormidera.

DABUA: s. f. Zool.: especie del género víbora, que los negros del África adoran como una divinidad, porque destruye los insectos dañinos y ataca a las serpientes venenosas.

DABUIS: s. m. Com.: tela de algodon que se fabrica en las Indias Orientales.

DACA: contraccion de *dame acá*.—f.: ANDAR AL DACA Y TOMA: ANDAR EN DARES Y TOMARES. V. ANDAR.—EN UN DACA LAS O ESAS PAJAS: en un momento, en un tris.—ref.: DACA EL GALLO, TOMA EL GALLO, QUEDAN LAS PLUMAS EN LA MANO: denota que las cosas pierden andando de un lado para otro.

DACÁ: adv. ant.: de acá o del lado de acá.

DACAPO: loc. adv. Mús.: al principio. Regularmente se escribe a la conclusion de un trozo o de una pieza de música, para denotar que ha de volver a ejecutarse desde el principio o desde la señal que se indique hasta donde diga *fin*. Se espresa por lo comun con la abreviatura D. C.

DACCA: Geog.: ciudad del Indostan Ingles, presidencia de Bengala, con 300,000 hab., sit. a la márjen izquierda del Ganjes a 44 leguas de Calcuta. En otro tiempo fue capital de Bengala, y en ella se fabrican las hermosas muselinas de la India. Su posicion geográfica la hace muy concurrida, así es que su comercio es sumamente activo; es capital del distrito de Dacca-Djelalpur.—DACCA DJELALPUR: gran distrito del Indostan Ingles, en la presidencia de Bengala, regado por el Ganjes y el Bramaputra; es muy fértil y su comercio muy activo; su poblacion asciende a 1.000,000 de hab.

DACIA: Biog.: astrónomo dinamarques, rector de la universidad de Paris en 1326: *Tratado del Calendario; Cómputo eclesiástico*.

=Geog.: vasta rejion de la Germania, que se estendía al N. del Danubio. Resistió 15 años al poder de los Romanos; pero al fin, sometida por Trajano, fue incorporada a la Mesia. Actualmente forma parte de la Hungría, la Valaquia, la Transilvania, la Moldavia y la Besarabia.

DACIANO: adj. s.: nombre dado al ladron de niños pequeños, que los estropea cruelmente para venderlos luego a los ciegos y vagamundos, quienes ganan la vida escitando con ellos la compasion pública.

=Biog.: JOSÉ DACIANO: médico italiano, célebre por sus observaciones sobre las enfermedades epidémicas; n. en 1520, y m. en 1576: *Tratado de la peste*.

DÁCICO: adj.: perteneciente a la antigua Dacia o a sus habitantes.

DACIER (ANA LEFEBRE): Biog.: célebre literata y helenista francesa; n. en 1651, y m. en 1720: *Edicion* de Calimaco; *Traduccion* de Aristófanes, Plauto, Terencio, Anacreonte, de la Iliada y la Odisea.—ANDRÉS DACIER: esposo de la precedente, erudito, traductor, filólogo e individuo de la Academia francesa y de la de Inscripciones; n. en 1651, y m. en 1722: *Biblioteca de los filósofos antiguos; Ediciones* de Horacio, de la *Poética* de Aristóteles y de los *Varones ilustres* de Plutarco.

DACIO: s. m. ant.: tributo o imposicion sobre alguna cosa.—Donativo.—adj.: DÁCICO.—adj. s.: el natural de la Dacia.

DACION: s. f. Jurisp.: accion de dar.—Su efecto.

DACLMANS: Biog.: médico belga del siglo XVII, que trató de resucitar las doctrinas de Paracelso: *Nueva medicina reformada*.

DACNADA: s. f. Zool.: nombre de un pájaro que los Ejipcios acostumbraban atar durante sus festines a las coronas de sus convidados, para que con sus graznidos y picotazos les impidiese dormirse.

DACNE: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros de la familia de los erotílios, compuesto de nueve especies, de las cuales pertenecen 7 a diversos puntos de América, 1 al Senegal y 1 a Madagascar.

DACNERON: s. m. Med.: especie de colirio muy usado antiguamente.

DACNODO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los epispásticos, compuesto de dos especies indíjenas del Brasil.

DACNUSA: s. f. Zool.: género de insectos himenópteros de la familia de los bracónidos, cuyas especies son todas europeas.

DACO: s. m. Zool.: género de insectos del órden de los dípteros, seccion

de los bracóceros, familia de los ateríceros y tribu de los múscidos, compuesto de varias especies, una sola de las cuales es europea, y suele causar muchos daños en los olivos.

DACONIA: s. f. ant.: DIACONIA.

DACRICISTALJIA: s. f. Med.: dolor que se siente en el saco lacrimal.

DACRICISTÁLJICO: adj. Med.: concerniente a la dacricistaljia.

DACRIDIO: s. m. Bot. (en forma de lágrima): género de plantas coníferas de la familia de las taxáceas, compuesto de cuatro especies que crecen en la India Oriental y en la Nueva-Zelandia. El nombre es alusivo a los globulillos de resina que manan de su corteza.

DACRIMICETO: s. m. Bot. (hongo en forma de lágrima): género de hongos himeomicetos que crecen en las plantas secas y en la corteza de los árboles.

DACRINA: s. f. Bot. (lágrima): género de hongos hifomicetos, cuyas esporidias son globulosas.

DACRINONIO: s. m. Med.: lagrimeo causado por la estrechez de los puntos lacrimales.

DACRIOADENALJIA: s. f. Med.: dolor que se esperimenta en la glándula lacrimal.

DACRIOADENÁLJICO: adj. Med.: lo que tiene relacion con la dacrioadenaljia.

DACRIOADENITIS: s. f. Med.: inflamacion de la glándula lacrimal.

DACRIOBLENORREA: s. f. Med.: derrame de lágrimas mezcladas con mucosidades.

DACRIOBLENORRÉICO: adj. Med.: referente a la dacrioblenorrea.

DACRIOCISTITIS: s. f. Med.: inflamacion del saco lacrimal.

DIACRIOCISTO: s. m.: saco lacrimal.

DACRIODE: adj. Med.: se aplica a una úlcera húmeda y saniosa, que arroja mucha serosidad fétida.

DACRIOHEMORRISIS: s. f. Med.: derrame de lágrimas mezcladas con sangre. Es voz poco usada.

DACRIÓIDEO: adj. Bot.: parecido a una lágrima: dícese de las simientes redondeadas, oblongas y algo puntiagudas en uno de sus estremos.

DACRIOLITA: s. f. Med.: cálculo lacrimal.

DACRION: s. f. Med.: escrecion linfática de los ojos; lágrima.

DACRIÓPEO: adj. Med.: dícese de las sustancias que tienen la propiedad de activar la secrecion del fluido lacrimal, como las emanaciones de las cebollas, de los ajos, etc.

DACRIOPIA: s. f. Med.: sustancia que posee la propiedad de activar el lagrimeo o secrecion de las lágrimas.

DACRIOPIORREA: s. f. Med.: derrame de lágrimas purulentas.

DACRIPIORRÉICO: adj. Med.: lo que tiene relacion con la dacriopiorrea.

DACRIORREA: s. f. Med.: lagrimeo, flujo de lágrimas.

DACRIORRÉICO: adj. Med.: lo concerniente a la dacriorrea.

DACRIORRISIS: s. f. Med.: DACRIORREA.

DACRIOSTASIS: s. f. Med.: cesacion de las funciones de los puntos lacrimales.

DACTILADO: adj. Hist. nat.: lo que tiene la forma de un dedo.

=Zool. adj. s. pl.: nombre dado a una familia de pezes del órden de los holobranquios, compuesta de todos aquellos que tienen algunas espinas aisladas en las aletas pectorales.

DACTILENA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las caparideas, tribu de las cleómeas, compuesto de una sola especie, cuya patria es desconocida. Es una planta de hojas alternas estipuladas, y flores pequeñas, dispuestas en racimos terminales.

DACTILETRO: s. m.: nombre dado en algunas partes al instrumento conque se aplastaban los dedos de la persona a quien ponian a cuestion de tormento.

=Zool.: género de reptiles del órden de los batracios, compuesto de una sola especie que se encuentra en el cabo de Buena-Esperanza, y es muy parecida en su forma al sapo o escuerzo.

DACTILICAPNO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las papaveráceas, tribu de la fumarieas, compuesto de una sola especie anual, trepadora, orijinaria del Nepal y cultivada en los jardines.

DACTÍLICO: adj.: lo perteneciente al pie dáctilo.—Se aplica tambien a la composicion poética que consta de pies dáctilos.

DACTILIO: s. m. Bot.: género de hongos compuesto de vejetales parásitos, que crecen en las plantas que se hallan en putrefaccion.

=Zool.: nombre dado por un médico ingles a un nuevo género de gusanos parásitos en el hombre, y cuya única especie conocida parece haberse encontrado en la vejiga de la orina.

DACTILIOGLIFIA: s. f. ant.: arte de grabar en anillos o piedras preciosas.

DACTILIOGLÍFICO: adj. ant.: concerniente o relativo a la dactiliogliña.

DACTILIOGLIFO: adj. s. ant.: operario que grababa en piedras preciosas o en anillos.

DACTILIOGRAFÍA: s. f. ant.: descripcion de una coleccion de anillos o de piedras preciosas grabadas.

DACTILIOGRÁFICO: adj. ant.: concerniente o relativo a la dactiliografía.

DACTILIÓGRAFO: adj. s. ant.: el que describe los anillos o las piedras preciosas grabadas, el que estudia o escribe sobre la dactiliografía.

DACTILIÓLOGO: adj. s. ant.: el que estudia, enseña o se ocupa en la dactiliolojía.

DACTILIOLOJÍA: s. f. ant. Arqueol.: parte de la Arqueolojía que trata del conocimiento y estudio de los anillos y piedras preciosas grabadas.

DACTILIOLÓJICO: adj. ant.: concerniente o relativo a la dactiliolojía.

DACTILIOMANCIA: s. f. ant.: adivinacion por medio de un anillo colgado en una tabla donde estaban las letras del alfabeto, cuya posicion así como la de aquel indicaban los sucesos futuros.

DACTILIOMÁNTICO: adj. ant.: concerniente o relativo a la dactiliomancia.

DACTILION: s. m. Med.: adherencia conjénita o accidental de unos dedos con otros.

=Mús.: instrumento inventado en 1836, y destinado a dar a los dedos mas fuerza y ajilidad para obtener una brillante ejecucion en el piano.

DACTILIOTECA: s. f. ant.: cajita donde se guardaban los anillos y piedras preciosas grabadas.—El gabinete en donde se conservaban.

DACTILITIS: s. f. Med.: inflamacion de un dedo.

DÁCTILO: s. m. Bot. (dedo): género de plantas de la familia de las gramíneas, tribu de las festucáceas, cuya principal especie, llamada dáctilo aglomerado, crece abundantemente en los prados y al lado de los caminos.

=Metrol. ant.: medida lineal que era la décima sesta parte del pie griego o un dedo nuestro aproximadamente.

=Mit. pl.: genios frijios, descendientes de Júpiter y de la ninfa Ida, a quienes se atribuye el descubrimiento del hierro y el bronce y su aplicacion a las artes.

=Poes.: pie de verso griego y latino que consta de tres sílabas, la primera larga y las otras dos breves.

DACTILOBO: adj. Zool.: se aplica al ave que tiene los dedos provistos de una membrana festoneada.—adj. s. f. pl.: nombre dado por algunos naturalistas a un sub-órden de aves del órden de las zancudas, intermedio entre este y el de las palmípedas, y que comprende dos géneros.

DACTILOCREPO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, compuesto de una sola especie indíjena de la Cayena.

DACTILOCTENIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas, tribu de las clorídeas, compuesto de unas cuatro especies todas exóticas.

DACTILOGRAFÍA: s. f.: arte de hablar por medio de signos hechos con los dedos.

DACTILOGRÁFICO: adj.: concerniente o relativo a la dactilografía.

DACTILÓGRAFO: s. m.: instrumento de teclado inventado en 1818, que sirve para trasmitir por el tacto de los dedos los signos de palabra. Compónense de 25 teclas, cada una de las cuales corresponde a una de las letras. Es un escelente medio de comunicacion entre ciegos y sordo-mudos.—adj. s.: el que estudia, enseña o se ocupa en la dactilografía.

DACTILOLALIA: s. f.: DACTILOLOJÍA.

DACTILOLÁLICO: adj.: DACTILOLÓJICO.

DACTILÓLOGO: adj. s.: práctico en la dactilolojía.

DACTILOLOJÍA. s. f.: arte de espresarse por medio de los dedos, formando con ellos diferentes figuras.

DACTILOLÓJICAMENTE: adv.: por medio de la dactilolojía.

DACTILOLÓJICO: adj.: perteneciente o relativo a la dactilolojía.

DACTILOMANCIA: s. f.: DACTILIOMANCIA.

DACTILONOMÍA: s. f.: arte de contar o figurar números con los dedos.

DACTILONÓMICO: adj.: perteneciente o relativo a la dactilonomía.

DACTILÓNOMO: adj. s.: práctico en la dactilonomía.

DACTILÓPTERO: s. m. Zool.: género de pezes del órden de los acantopterijios, compuesto de dos especies de las conocidas con el nombre de pezes voladores, y que se distinguen de todas las demás por la facultad que tienen de elevarse a mayor altura sobre las aguas: una de ellas se encuentra en el Mediterráneo, y la otra en el mar de las Indias.

DACTILOSTILA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, tribu de las vándeas, compuesto de una sola especie herbácea, indíjena del Brasil, con hojas lanzeoladas y flores hermosas, dispuestas en racimos terminales.

DACTILOTECA: s. f. Zool.: nombre dado por un naturalista a la porcion de piel que cubre cada uno de los dedos de los mamíferos.

DACTILOTECIA: s. f. Med.: instrumento quirúrjico en el cual se encajan los dedos para mantenerlos en una estension regular.

DACTILOZODO: s. m. Zool. (dedo nudoso): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los esternoxos y tribu de los bupréstidos compuesto de dos especies, indíjenas de Patagonia.

DADA: s. f. inus.. acto de dar.—Su efecto.—ant.: dádiva, donacion, donativo.

DADAYA: Geog.: V. ADAYA.

DADERO: adj. ant.: lo que es de dar o se ha de dar.—Dadivoso, generoso.

DADICA: s. f. Metrol. ant.: medida de capazidad usada en Asia y en Ejipto.

DADILA: s. f. Quím.: uno de los dos aceites que forman el aceite de trementina.

DADIN: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Eulalia de Dina y Santa Eulalia de Nantes.—SAN PEDRO DE DADIN: felig. de 109 vec., sit. en la prov. de Orense a 5 leguas de la capital y 1 de Señorin de Carballino.

DÁDIVA: s. f.: el don o alhaja que se regala a una persona.—ref.: DÁDIVAS QUEBRANTAN PEÑAS: enseña que con dinero se vencen todos los obstáculos.

DADIVAR: v. a. ant.: regalar, hacer presentes.

DADIVOSAMENTE: adv.: liberalmente, generosamente.

DADIVOSIDAD: s. f. ant.: GENEROSIDAD.

DADIVOSO: adj.: líberal, generoso, franco en dar.

DADO: s. m.: pieza pequeña y cúbica de marfil, hueso u otra materia, en cuyas seis caras tiene marcados en negro varios puntos desde uno hasta seis, y sirve para varios juegos de suerte y azar.—Pieza cúbica de hierro u otro metal que sirve de punto de apoyo a tornillos y otras cosas para mantenerlos en equilibrio.—adj.: propenso, inclinado, y así se dice: *es un hombre muy dado al juego*.—fr.: DADO FALSO, DADO PLOMADO: el que está preparado de tal manera que tiene mas peso por una cara que por las demás, cayendo por consiguiente repetidas vezes del mismo modo y segun conviene al fullero que lo usa.—met.: engaño, fraude.—A LA VUELTA DE UN DADO O A UNA VUELTA DE DADO: en gran riesgo, en contingencia peligrosa. Úsase casi siempre en los verbos poner y fiar.—En un momento.—CARGAR LOS DADOS: introducir sutilmente un poco de plomo en un lado de ellos para que se inclinen a la parte que convenga al que los tire.—CONFORME DIERE EL DADO: se usa para esplicar que deben esperarse los sucesos para arreglar a ellos la conducta.—CORRER EL DADO: tener la suerte favorable.—DAR O ECHAR DADO FALSO: engañar.—EL DADO ESTÁ TIRADO: la suerte está echada.—ESTAR COMO UN DADO: da a entender que una cosa está bien arreglada.—ref.: CUANDO TE DIEREN EL BUEN DADO, ÉCHALE LA MANO: enseña que nadie debe desaprovechar las ocasiones favorables.—LO MEJOR DE LOS DADOS ES NO JUGARLOS: advierte que lo mas prudente es evitar las ecasiones y los riesgos.

=Arquit.: NERO.

=Art. y Of.: DADO DE EMBUTIR: pedazo cuadrado de bronce en forma de dado, en el cual hay practicadas una porcion de cavidades semi-esféricas de distintos tamaños. Lo emplean los plateros para dar distinta configuracion a la superficie de la plancha de metal que trabajan.

=Mar.: pieza cuadrada, por lo regular de bronce, embutida en el centro de una roldana, que gira en su moton o cuadernal sobre perno de hierro, para disminuir el rozamiento y evitar que adquiera irregularidades el agujero de dicha roldana con el continuo laboreo.—REMPUJO.—Especie de remiendo cuadrado o cuadrilongo de lona, que se sobrepone a la principal de una vela, en varios de los puntos, para que no se rompa.

=Mil.: cada uno de los pedazos de hierro colado en forma cúbica, que entra en la composicion de la metralla, para cargar las piezas de artillería.—Cubo de madera que se emplea para nivelar las soleras de los bastidores de una galeria o ramal de mina, cuando el peso de unas u otros les hace subir o bajar.—TÁMBOR en fortificacion.

DADÓFORA: s. f. Zool. (que lleva una antorcha): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los malacodermos, compuesto de una sola especie indíjena del Brasil.

DADÓICO: s. m. Zool. (que lleva una antorcha): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los lonjicornios, tribu de los lamiarios, cuya especie típica es orijinaria del Brasil.

DADOR: adj. s.: el que da alguna cosa.—El que lleva una carta, paquete u otro objeto para entregarlo en propia mano.

=Com.: el que firma una letra de cambio, con objeto de que su corresponsal pague al que la toma o a la órden de este cierta cantidad de dinero.

DADUCO: adj. Mit.: sobrenombre que se daba a las divinidades a quienes se representaba con una antorcha en la mano.

DAELDER: s. m.: moneda hamburguesa de valor de dos marcos.

DAENDELS (HERMAN): Biog.: general de brigada en los ejércitos de la

República francesa, promovedor de la revolucion bátava y gobernador general de las Indias Holandesas; n. en 1762, y m. en 1818.

DAEZAJIA: s. f.: moneda de plata de Persia equivalente a unos 9 reales y 12 maravedís de las nuestras.

DAFNÁCEO: adj. Bot.: parecido a la dafne.—adj. s. f. pl.: familia de plantas que tiene por tipo el género dafne y es llamado mas comunmente timeleáceas.

DAFNE: s. f. Bot. (laurel): género de plantas tipo de la familia de las dafnáceas establecido por Linneo y compuesto de mas de cincuenta especies que se encuentran en Europa, Asia y América, y son unos arbolillos o arbustos, de hojas opuestas y flores axilares o terminales, a vezes aglomeradas, de un olor agradable y de colores muy variados como verdoso, blanco, amarillo, lila, rosa, púrpura o violeta. Se cultivan como unas veinte en los jardines.

=Mit.: hija de Penco, río de Tesalia. Fue amada de Apolo, durante su destierro en el mundo: pero ella huia de contínuo la presencia de su obstinado amante. Un dia que Apolo iba a lograr por fuerza lo que tanto anhelaba. Dafne llamó en su socorro a su padre, quien al momento la convirtió en laurel, y el enamorado dios se encontró abrazado con este árbol; en su dolor corona su cabeza y su lira con hojas de él, y en lo sucesivo le fue consagrado este vejetal.

DAFNÉFAGOS: adj. s. pl.: nombre dado a ciertos adivinos antiguos que pretendían conocer los sucesos futuros mascando hojas de laurel y mezclándolas con sangre.

DAFNETORIAS: Mit.: fiestas que celebraban los Tebanos cada nueve años en honor de Apolo, y en las cuales el jóven mas hermoso, llevaba al templo de Apolo una rama de olivo adornada de guirnaldas de laurel.

DAFNÉFORO: adj. s. Mit.: el que en las fiestas dafneforias llevaba una rama de olivo, cubierca de guirnaldas de laurel.

DÁFNEO: adj. Mit.: sobrenombre de Apolo y de Dian.

DAFNIA: s. f. Miner.: especie de piedra preciosa, desconocida ahora, y a que los antiguos atribuían la propiedad o virtud de curar la epilepsia.

=Zool.: género de crustáceos del órden de los dafnóideos y familia de los dafnídios, compuesta de unas 14 especies que abundan en las aguas estancadas y las hacen aparecer de un color de púrpura.

DÁFNICO: adj. ant.: perteneciente al laurel.

DAFNIDIO: s. m. Bot. (de forma de laurel): género de plantas de la familia de las lauráceas, compuesto de unas doce especies de árboles de hojas alternas, y flores dióicas y orijinario de las Indias Orientales.

=Zool. adj. s. m. pl.: nombre dado por algunos naturalistas a una familia de crustáceos del orden de los dafnóideos, que comprende seis géneros, siendo su tipo el género dafnia.

DAFNIFILLO: s. m. Bot. (hoja de laurel): género de plantas de la familia de las ramnáceas, compuesto de una sola especie indíjena de Java.

DAFNINA: s. f. Quím.: sustancia alcalina descubierta en la corteza de varias plantas de la familia de las dafnáceas.

DAFNIS: Mit.: hijo de Mercurio y de una ninfa, pastor y cazador siciliano, a quien el dios Pan enseñó a tocar la flauta. Todavíamuy jóven, se prendó de una ninfa. a la cual fue infiel; y movido de sus justas quejas, decidió cerrar para siempre su corazon al amor. Venus y Cupido, irritados contra él, le inspiraron una nueva pasion hacia su primera amante y una repugnancia invencible hacia la segunda. De este modo, perseguido por el amor de la que aborrecía y demasiado orgulloso para arrojarse a los pies de la que amaba, cayó en una profunda tristeza, y murió en un acceso de cólera contra Venus, que se reía de su pena. Se le atribuye la invencion de la poesía bucólica.

DAFNITA: s. f. Quím.: DAFNINA.

DAFNÓIDEO: adj. Bot.: DAFNÁCEO.

=Zool. adj. s. pl.: órden de crustáceos branquiópodos, correspondiente a los eladóceros de algunos autores, y compuesto únicamente de la familia de los dafnídios.

DAFNOMANCIA: s. f.: adivinacion que se practicaba mascando hojas de laurel o arrojando una rama de este arbusto profético al fuego sagrado; si la rama chispeaba era buen presajio, pero si ardía sin ruido era signo funesto.

DAFNOMÁNTICO: adj. s.: el que ejercía la dafnomancia.—adj.: lo perteneciente a ella.

DAGA: s. f.: arma blanca de hierro y acero, corta y por lo comun de dos filos, aunque las había tambien triangulares, cuadradas y acanaladas, que se llevaba antiguamente colgada de la cintura al lado opuesto de la espada, y de que se usaba solo para herir o en un género de esgrima especial llamado de armas dobles.—fr.: LLEGAR A LAS DAGAS: se usa para manifestar que un negocio ha llegudo al punto de la mayor dificultad o del mayor interés.

=Art. y Of.: cada tonga o hilera horizontal de ladrillos que se forma en el horno para cocerlos.

DAGANZO (DE ABAJO O DANGANZUELO): Geog. España: villa de 20 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 4 leguas de la capital y 1 1/2 de Alcalá de Henares.—DAGANZO DE ARRIBA: villa de 160 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 4 leguas de la capital y 1 1/2 de Alcalá de Henares.

DAGRO: s. m. ant.: DAÑO.

DAGO. Geog.: isla del Báltico en la costa de la Livonia, entre el golfo de Finlandia y de Riga; pertenece a Rusia, y su poblacion es de 10,000 hab. Hállase cercada de escollos que la hacen de difícil acceso. Tiene unas 10 leguas de largo del E. al O., y su anchura media de N. a S. es de 8. El suelo es arenisco y calizo, por lo cual tiene poca fertilidad; hay sin embargo, buenos pastos, pero el ganado es malo. Abunda en bosques con mucha caza; y sus naturales son generalmente jornaleros o pescadores. No hay en ella ningun lugar notable.

DAGOBERTO: Biog.: arzobispo de Pisa y patriarca latino de Jerusalen; disputó el trono de Balduino I, después de muerto Godofredo de Bullon, en 1100, y m. en Sicilia en 1107.—DAGOBERTO I: rey de Austrasia y de Neustria hijo de Clotario II; subió al trono en 628; incorporó en 631 la parte que había correspondido a su hermano Chariberto, sometió a los Bretones, y m. en 638.—DAGOBERTO II: rey de Austrasia, hijo de Sijeberto II, sucesor de Childerico II, m. en 678.—DAGOBERTO III, rey de Neustria y de Borgoña, sucesor de su padre Childeberto III en 711; m. en 715.

DAGOMARI (PABLO): Biog.: célebre matemático toscano del siglo XIV, conocido con el nombre de Pablo el geómetra; fue el primero que hizo uso de las ecuaciones aljébricas y m. en 1366.

DAGON: Mit.: ídolo de los Filisteos, del cual se había en la Biblia. Es considerado como símbolo de la fecundidad, y se le representa unas vezes en forma de hombre y otras en la mujer. En Siria se creía haber sido el primero que enseñó el uso del arado.

DAGUEÑO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Bartolomé de Mieldes.

DAGUERREO: adj.: ejecutado por el método o procedimiento de Daguerre, inventor del daguerreotipo.

DAGUERREOTIPAR: v. a Fís.: sacar o hacer un retrato, dibujo por el procedimiento del daguerreotipo.

DAGUERREOTIPIA: s. f.: arte de daguerreotipar.

DAGUERREOTIPO: s. m.: procedimiento inventado por Mr. Daguerre para obtener inmájenes exactísimas de personas u otros objetos, y que consiste en esponer a los rayos luminosos emanados de aquellos, una placa de metal, marfil o cristal y hasta una hoja de papel preparadas al efecto, con vapores de yodo o sales de plata, y colocadas dentro de una cámara oscura.—El instrumento destinado a estas operaciones.

DAGUESCH: s. m. Filol.: uno de los puntos diacríticos de la lengua hebrea representado por un punto que se coloca en medio de la letra a quien ha de afectar.

DAGUESTAN: Geog.: prov. de la Rusia Europea que tiene 74 leguas de larga del N. N. O. al S. S. E. y su anchura media es de 16 a 18 leguas. Es país muy montañoso rodeado casi enteramente al O. y al S. por el Cáucaso. Corren por ella multitud de ríos, que desaguan en el mar Caspio: sus costas ofrecen pocos puertos cómodos, el clima es benigno en las llanuras, templado en las faldas de los montes y crudo en sus cimas. La cría de los ganados es una de las principales ocupaciones de los habitantes. Los animales domésticos son el caballo de casta tártara y persa, el camello, el asno, el mulo, el carnero, la cabra y el buey; la caza abunda en sus frondosos bosques. Tiene minas de plomo, tierra y mucho azufre. Su poblacion es de 300,000 habitantes.

DAGUILLA: s. f. prov. Andalucía: el palillo de hacer media.

=Bot.: árbol de la isla de Cuba, cuya corteza interior forma una especie de red de hilos bastante fuertes que tienen varias aplicaciones en las artes.

DAGUN: Mit.: Dios peguano, en cuyo templo construido sobre una eminencia no pueden entrar mas que los bonzos. Segun dicen sus sacerdotes es el Creador de los mundos y el que al fin de los siglos formará un nuevo universo con los restos del presente.

DAGUR: Mit.: el dia, hijo de la noche y de Deling (el crepúsculo), en la mitolojía escandinava.

DAHAR: Biog.: célebre rey de la India en el siglo VII: fue vencido y destronado por los Árabes.

DAHILA: s. m. Zool.: AGUZANIEVE.

DAHLAD: Geog.: isla del mar Rojo, sit. en los confines de la Nubia y de la Abisinia, y cuyos habitantes, en su mayor parte, son corsarios.

DAHLBERT (ERICO, CONDE DE): Biog.: anticuario y feld-mariscal sueco, gobernador general de la Livonia; n. en 1625, y m. en 1703. Hizo el plano de la *Suecia antigua*, y los dibujos de esta obra y de la historia de Cárlos Gustavo.

DAHNA (AL): Geog.: inmensa llanura de la Arabia Septentrional, habitada por tribus nómadas; es la parte mas conocida del Nedjed, por ser el paso de las caravanas que van desde Basora a la Meca. Se encuentran en ella algunos oasis fértiles donde hay palmeras y buenos pastos, y se ven tambien ruinas de aldeas que indican que en otro tiempo existió allí un pueblo sedentario y una civilizacion.

DAHOMEY: Geog.: uno de los Estados mas vastos de la Guinea Septentrional entre el de Achantí y el de Benin. Su suelo es muy fértil, y su capital Abomey. Las instrucciones de este país son estremadamente bárbaras y singulares. Cada empleo tiene dos individuos que le sirven, uno hombre y otro mujer. El ejército tiene tambien regimientos de mujeres que pelean con igual ferozidad que los hombres. El principal personaje del Estado, es el verdugo que hace las vezes de primer ministro; y el rey saca su principal renta de la venta de esclavos que va a cazar todos los años a las tribus vecinas.

DAHOMEYANO: adj. s.: el natural del país de Dahomey.—adj.: lo perteneciente a dicho país o a sus habitantes.

DAIBOTH: Mit.: divinidad japonesa adornada en una vasta pagoda pintada de rojo y sostenida por pilares de madera sin labrar. Se la representa sentada en un altar con las facciones y el seno de mujer, el pelo crespo y una aureola de oro.

DAICOCU: Mit.: dios japones de la riqueza y de la felizidad. Lo invocan especialmente los artesanos y se le representa teniendo en la mano un martillo, cada uno de cuyos golpes basta para llenar de plata, de arroz, etc. un sace colocado cerca de la divinidad.

DAIDAS: adj. s. f. pl. Mit.: fiestas que se celebran en Atenas, y que tomaban su nombre de las antorchas que durante tres dias se encendían; el primero en memoria de los dolores de Latona cuando nació Apolo; el segundo por el nacimiento de los dioses en general, y el tercero por el casamiento de Podalirio con la madre de Alejandro Magno.

DAIFA: adj. s. f. fam.: manceba, concubina, mujer con quien se tiene trato ilícito.—ant.: huéspeda a quien se trata con regalo y cariño.

DAIFONTES: Geog. España: aldea de 100 vec., sit. en la prov. de Granada, a 3 leguas de la capital y 1/2 de Iznalloz.

DAILODONTE: s. m. Zool. (diente visible): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos, cuyo tipo es el dailodonte de Cayena.

DAIMAI (SAN): Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 2 leguas de la capital y 2 de Santa Coloma de Farnés.

DAIMIEL: Geog. España: villa de 2,470 vec., sit. en la prov. de Ciudad-Real, a 5 leguas de la capital y 24 de Albacete.

DAIMO NO JINE: Mit.: divinidad japonesa en honor de la cual se celebra una magnífica procesiou en el mes de julio.

DAI NIZ NO RAIZ: Mit.: entre los Japoneses el sol, a quien se representa sentado sobre una vaca.

DAINO: s. m. Zool.: gamo pequeño de la América Septentrional, cuya piel curtida es una gamuza muy fina.

DAIRA: Mit.: divinidad de los misterios de Eleusis. Se la supone hija del Océano y de Mercurio y madre de Eleusis. Algunos la confunden con Venus, Ceres, Juno y Proserpina.

DAIRI: adj. s. Hist.: título del soberano del Japon a quien está confiado el poder espiritual, y cuya familia está mirada como descendiente de las antiguas divinidades que reinaron en el país. En su orijen los Dairis reunían los dos poderes espiritual y temporal, siendo a la vez generales y pontífices, lejisladores y patriarcas; pero a fines del siglo XII los jefes de la milicia comenzaron a desposeerlos de la autoridad real separándoles primero de los asuntos políticos y privándoles después de toda influencia ejecutiva. El Dairi reside en Meaco, goza de inmensas riquezas y tiene doce mujeres lejítimas. Es mirado como el oráculo de la relijion, se le venera como a Dios y se ejecuta cuanto manda no oponiéndose a la autoridad del Cubo, que es el jefe del poder temporal. Sin embargo, no puede salir de la ciudad, y se encuentra realmente sometido a la vijilancia recelosa del emperador verdadero.

DAIRITA: s. f. Hist.: sacerdotisa de Proserpina en Atenas.

DAIRO: adj. s. Hist.: DAIRI.

=Zool. s. m.: género de crustáceos isópodos de la familia de los hiperíneos, compuesto de una sola especie, hallada en el mar de las Indias.

DAIS: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las dafnáceas, compuesto de unas siete u ocho especies de arbustos orijinarios del cabo de Buena Esperanza, una de las cuales se cultiva en los jardines de Europa.

DAITIA: Mit.: nombre dado en la India a los genios maléficos que están en contínua guerra con los genio del bien.

DAJAO: s. m. Zool.: género de pezes de la familia de los mujilóideos, del órden de los acantopterijios, compuesto de una sola especie orijinaria de las Antillas. Su lonjitud es de un palmo, y su carne de un sabor esquisito.

DAJEBOG: Mit.: divinidad eslava

que corresponde a la Fortuna de la mitolojía griega.

DAJIALS: s. m.: nombre conque los musulmanes designan al Antecristo, el cual, segun ellos, aparecerá montado en un asno como el verdadero Mesías.

DAJIRAR: v. n. germ.: hablar.

DAKCHA: Mit.: hijo primojénito de Brama, a quien los Vedas miran como uno de los Pradjapatís. Tuvo cincuenta hijas, una de las cuales, Pati, esposa de Siva, se suicidó por no haberla invitado su padre al gran sacrificio. Esta muerte atrajo sobre la cabeza de su padre la venganza de Siva, pues arrancándose este dios dos cabellos los convirtió en gigantes que destruyeron la raza entera del hijo de Brama. Los Indios miran a Dakcha como el autor del primer sistema astronómico, y le atribuyen la combinacion del año lunar y del sistema planetario.

DAKCHINA: s. m. Hist.: presente que en la India se hace a los bramanes al tiempo de los sacrificios solemnes.

DAKHEL: Geog.: grande oasis de Sahara, sit. al O. del Alto-Ejipto. Comprende unas doce aldeas o lugares distantes una o dos leguas entre sí. Su clima es muy variable y su terreno fértil; produce arroz, cebada, dátiles, albaricoques, higos, granadas, limones y cidras. Los habitantes que son de raza árabe, reconocen la soberanía del virey de Ejipto. En esta comarca se encuentran las ruinas de muchos templos antiguos y una pequeña pirámide de ladrillo.

DAL: s. m. germ.: temor.—Filol.: nombre de la octava letra del alfabeto árabe, turco y persa.

=Geog.: isla del Nilo en la Nubia, sit. a 40 leguas N. del Nuevo-Dongolah; el Nilo forma en ella una catarata.—Rio de la Suecia, formado a 5 $^1/_2$ leguas O. de Falun, por la reunion de dos torrentes impetuosos: en su curso, que es de 84 leguas, da orígen a muchos lagos, y desagua a 2 $^3/_4$ leguas E. de Geflé, en el golfo de Botnia.

DALA: s. f. Mar.: canal de madera o tablas que conduce a los imbornales el agua que se estrae de las bombas.—Canal de tablas colocada en la proa para que las aguas puercas que se vierten no la ensucien.

DALADER: s. m. Zool.: género de insectos hemípteros de la familia de los anisoscelitos, compuesto de dos especies, indíjenas de las islas de la Sonda.

DALAISTAS: adj. s. m. pl. Rel.: sectarios disidentes, cuyo jefe fue David Dale, escoces, que vivió en el siglo XVIII. Sostenían que se deben interpretar en su sentido natural todas las palabras de Jesucristo.

DALAPAX: s. m. Zool. (ala en forma de hoja): género de insectos de la familia de los fulgorinos, órden de los hemípteros, compuesto de una sola especie, indíjena del cabo de Buena Esperanza.

DALAYRAC: Biog.: compositor músico frances; n. en 1753, y m. en 1809: *Nina o la loca por amor*; *Reinaldo de Ast*; *los Saboyanos*; *Adolfo y Clara*; *la Casa en venta*; *Pícaros y Diego*; *Gulistan*, óperas.

DALBERJIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las papilionáceas, compuesto de unas cincuenta especies, indíjenas del Asia Tropical, cuyas flores son blancas y racimosas. Se cultivan en Europa unas quince especies, algunas como plantas de recreo.

DALBÉRJICO: adj. Bot.: parecido a una dalberjia.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las papilionáceas, cuyo tipo es el género dalberjia.

DALCANTO: s. m. Zool. (cuello foliáceo): género de insectos hemípteros de la familia de los pentatómidos, compuesto de una sola especie, indíjena de las Indias Orientales.

DALE: interj.: se usa para reprender y contener a una persona que es porfiada y tenaz en algo.—fr.: DALE BOLA: sirve para manifestar el enfado que causa una porfía indiscreta. En el mismo sentido se dice tambien: *dale que dale, dale que le das, o dale que le darás.*

=Biog.: DAVID DALE: filántropo escoces, que fue jefe de la secta de los Dalaistas; n. en 1738, y m. en 1807.

DALEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las papilionáceas, compuesto de mas de cincuenta especies, indíjenas de la América Boreal. Son yerbas o arbustos, con hojas imparipennadas y flores azules, y a vezes tambien amarillas, dispuestas en forma de espiga.

DALECARLIA: Geog.: ant. prov. de Suecia, limítrofe de Noruega. Abunda en minas de hierro y cobre.

DALECHAMPIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las enforbiáceas, cuyas especies, casi todas orijinarias del Asia Tropical, son arbustos trepadores, de hojas alternas y flores monóicas, que tienen los dos sexos reunidos en un involucro comun.

DALECHAMPS (JOSÉ): Biog.: célebre médico y botánico frances; n. en 1513, y m. en 1586: *Historia general de las plantas*; *Edicion* de Plinio; *Traduccion* de Ateneo.

DALEMILLE: Biog.: poeta, historiador y canónigo de Praga; m. en 1314: *Crónica de Bohemia*, obra escrita en verso y que pasa por el primer monumento de la lengua eslavo-bohemia.

DALENT: adv. ant.: DALIND.

DALER: s. m. Num.: moneda de Suecia y Holanda, cuyo valor varía desde doce a veinte y dos reales.

DALETH: s. m. Filol.: nombre de la primera letra del alfabeto hebreo.

DALFAYA: s. f. ant.: alfaya.

DALGO: contraccion ant. de las vozes DE y ALGO.—fr. ant.: HACER MUCHO DALGO: hacer bien, tratar a alguno con agasajo, regalarlo.

DALGUEIROS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Lorenzo de Aguiar.

DALGUN: contraccion ant. de las vozes DE y ALGUN O ALGUNO.

DALHEM: Geog.: e Hist.: pueblo de Béljica en la prov. de Lieja, célebre por la batalla que ganó el duque de Alba contra los valones en 1568.

DALÍ: adv. ant.: DE ALLÍ.

DALIA: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son herbáceas y vivazes. Su elevacion suele llegar hasta catorce pies. Es orijinaria de Méjico y fue introducida en Europa en 1790.—Flor de la planta del mismo nombre, mayor y mucho mas hermosa que los claveles dobles, pero que carece de olor.

DALIAS: Geog. España: villa de 2,250 vec., sit. en la prov. de Almería, a 8 leguas de la capital y 1 de Berja. Tiene baños de aguas sulfúreo-salinas, que están indicadas en los reumas, parálisis, afecciones cutáneas, escorbúticas, y escrofulosas, y en los infartos de las glándulas.

DALIBARDA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rosáceas, compuesto de cinco o seis especies bajas, vivazes, de hojas pecioladas, que crecen en la América Septentrional y Antártica o en el Asia Oriental.

DALIBÁRDEO: adj. Bot.: parecido a la dalibarda.—adj. s. f. pl.: familia de plantas rosáceas cuyo tipo es el género dalibarda.

DALILA: Biog.: mujer filistéa, amada de Sanson. Cediendo a las sujestiones de sus compatriotas, cortó durante la noche los cabellos a su amante, con lo cual perdió este su estraordinaria fuerza, y en seguida lo entregó atado de pies y manos a los Filisteos.

DALIN (OLAO VAN): Biog.: poeta e historiador sueco; n. en 1703, y m. en 1763: *Historia general del reino de Suecia*; *Brunequilda*, trajedia; *Poesías*.

DALINA: s. f. Quím.: materia blanca pulverulenta poco soluble en el agua fría y muy parecida al almidon, que se ha encontrado en los tubérculos de la dalia.

DALIND: adv. ant.: DE ALLÁ.

DALMACIA: Geog.: rejion de Europa, sit. a la orilla oriental del Adriático, que confina con la Croacia, la Bosnia y la Albania. Se divide en *Dalmacia Turca* y *Dalmacia Austriaca*; la capital de esta última es Zara. Formaba parte del reino de Iliria antes de que la sometiese Tiberio; fue incorporada a la Hungría en el siglo XII; perteneció a Venecia en el XV; después a la Francia, el Austria y la Italia, y desde 1814 ha quedado sujeta al Austria.

DALMANIA: s. f. Zool.: género de insectos dípteros, compuesto de seis especies, todas orijinarias de Europa.

DÁLMATA: adj.: lo que pertenece a la Dalmacia o a sus habitantes.—adj. s.: el natural de la Dalmacia.

DALMÁTICA: s. f. Hist.: traje que usaban los emperadores romanos para asistir a los sacrificios.

=Mil. ant.: vestidura corta con mangas anchas y perdidas, ceñida al talle con el cinturon de la espada, que se ponía sobre la armadura.

=Rel.: ornamento eclesiástico que se ponen el diácono por derecho propio y el sub-diácono por concesion pontificia para asistir al celebrante en el altar. Consiste en un ropon de seda o terciopelo con guarniciones de oro, faldones y una especie de mangas anchas y abiertas que forman cruz.

DALMÁTICO: adj.: DÁLMATA.

DALMY: Geog.: isla del golfo Pérsico, cerca de la costa de Arabia, cuyo suelo es estéril; en sus costas hay un banco inagotable de perlas, donde se hace todos los años una pesca muy lucrativa.

DALOFIS: s. m. Zool.: género de pezes malacopterijios, compuesto de dos especies, que tienen el cuerpo prolongado y cilíndrico, sin escamas ni dientes, y sin aletas pectorales ni yugulares.

DALOIDE: s. m. Miner.: variedad de carbon de piedra, que ofrece mucha regularidad en su estructura, y que se parece a un carbon que ha empezado a quemarse.

DALPADA: s. f. Zool. (pata foliácea): género de insectos hemípteros de la familia de los pentatómidos, compuesto de una sola especie indíjena de la isla de Java.

DALRYMPLE (ALEJANDRO): Biog.: geógrafo e hidrógrafo escoces; n. en 1737, y m. en 1808: *Coleccion de viajes por el Océano Pazífico*; *Repertorio oriental*.—DAVID DALRYMPLE: jurisconsulto e historiador escoces; n. en 1726, y m. en 1792: *Anales de Escocia*.

DALSIRACA: s. f. Zool. (cabeza foliácea): género de insectos hemípteros de la familia de los pentatómidos, compuesto de dos especies, indíjenas del cabo de Buena Esperanza.

DALTON (JUAN): Biog.: célebre matemático y físico ingles que durante el siglo XVIII y a principios del XIX ha contribuido mucho al adelanto de las ciencias naturales, ocupándose especialmente en todo lo relativo a los fluidos elásticos.

DALTONIA: s. f. Bot.: género de musgos pleurocarpos diploperistómeos, compuesto de una sola especie en estremo rara, y que no se ha hallado hasta ahora sino en Irlanda y Alemania.

DALUSIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las papilionáceas, compuesto de una sola especie, orijinaria de la India.

DALLÁ: adv. ant.: de allá, o del otro lado de allá, o al otro lado.

DALLADOR: adj. s.: el que siega la yerba en el dalle.

DALLAS: Biog.: literato ingles, amigo de Byron; m. en 1824: *Memorias de Byron*; *Historia de los negros*.—JORJE DALLAS: economista ingles, recaudador general en la India; n. en 1758, y m. y m. en 1833: *Estado actual de la India*.

DALLAWAY (JACOBO): Biog.: historiador y literato ingles; n. en 1763, y m. en 1834: *Coleccion relativa a la historia del condado de Glocester*; *Constantinoplaantigua y moderna*.

DALLE: s. m. Agr.: especie de hoz que sirve para segar la yerba en los prados. En Aragon sirve tambien para segar las mieses.—fr. ant.: DALLE QUE DALLE: DALE QUE DALE.

DALLEN: adv. ant.: DALENT, DALIND.

DALLO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Álava, a 3 leguas de Vitoria y $^1/_2$ de Audicana.

DAM (ANTONIO VAN): Biog.: pintor de marinas y genealojista holandes; n. en 1682, y m. en 1750: *Noviliario de los burgomaestres*; *Genealojía de la casa de Nassau*.

DAMA: s. f.: señora de distincion.—La mujer galanteada o pretendida de alguno.—Título que se da en palacio a ciertas señoras que acompañan y sirven a la reina, a las princesas o infantas.—La criada principal que servía inmediatamente a su ama en las casas de los grandes.—En las comedias por antonomasia la primera actriz; las demás escepto la graciosa y la caracteristica, se distinguen por sus números de segunda, tercera, cuarta dama.—La manceba o concubina.—En el juego del ajedrez, la pieza principal después del rey, llamada mas comunmente *reina*.—En el juego de damas, el peon que por haber llegado a la última línea del contrario, se corona con otro peon y puede moverse y correr en toda la línea.—Baile antiguo español.—pl.: juego que se ejecuta en un tablero de 64 escaques o casillas con 24 piezas o peones si es a la española, y en uno de 100 escaques con 40 piezas si es a la polonesa, de las cuales tiene 12 o 20 cada jugador. Se gana el juego logrando comer los peones del contrario o impidiéndole que los mueva si es al gana gana; y al revés, si se juega al gana pierde.—fr.: DAMA CORTESANA: la ramera.—DAMA DE COCHE Y ESTRADO: la que solo se ocupa en visitas y diversiones y no hace mas que holgar.—DAMA DE SUS PENSAMIENTOS: la que los caballeros antiguos invocaban en sus trances apurados y a la que servían con una especie de culto como Don Quijote a Dulcinea.—DAMA JUANA: CASTAÑA, por vasija o vaso grande.—DAMA SECRETA: en el juego de damas la que se da de ventaja y por partido al que juega menos, quedando a su arbitrio elejir la que quisiere cuando guste, y usar de ella cuando le conviniere.—ECHAR DAMAS Y GALANES: diversion que suele tenerse en las casas la última noche del año, y consiste en echar suertes los hombres y las mujeres con objeto de ver quienes salen juntos para el año siguiente.—SER MUY DAMA: se usa para denotar que una mujer es muy fina en la conformacion esterior o en sus modales.—SOPLAR LA DAMA: en el juego de damas, levantar y suprimir un jugador la de su contrario, por no haber comido con ella una pieza cuando debía.—met.: casarse con la mujer pretendida de otro u ofrecida a él.—ref.: EN DAMA DE TRES PARIENTES, A TU BOLSA PARA MIENTES: da a entender que no debe gastarse mas de lo que se tiene con la esperanza de lo que darán otros.—LAS DAMAS AL DESDEN PARECEN BIEN: enseña que el mejor adorno de las mujeres bellas es su hermosura, y que las verdaderas gracias son las naturales y no las postizas del arte.

=Mar.: cuna pequeña que en los botes a la inglesa, o que no gastan toletes, se introduce o encaja verticalmente en la chumacera, hacia uno y otro de sus estremos, dejando en medio el hueco necesario para que entre el remo, al cual sirven de puntos de apoyo.

=Mit.: DAMAS BLANCAS: segun una antigua creencia de Escocia y Alemania, eran unos seres sobrenaturales, que trataban con bondad a todo el mundo cambiando el destino de las personas a quienes se unían. Si se presentaban con los guantes negros eran precursoras de la muerte; si con los guantes blancos indicaban la felizidad, presajiando un nacimiento o un matrimonio. Esta supersticion ha dado a Walter-Scott el argumento de una de sus novelas.

=Zool.: cuadrúpedo viviparo, rumiante, muy lijero, del tamaño del corzo, de color leonado, ancas, cuello y vientre blancos, que vive en países cá-

lidos, y tiene los cuernos sólidos, anillados, encorvados y con la punta hacia adelante.—Pez muy abundante en la ensenada y río de Guayaquil.

DAMACENO: adj.: ANACENO.

DAMADO: adj. Blas.: AJEDREZADO.

DAMALIS: s. m. Zool.: género de insectos dípteros bracóceros, de la familia de los tanistomos, compuesto de cuatro especies, cuyo tipo es el damalis miope de las Indias Orientales.

DAMALMENES: Tpos. her.: pescador que algunos años después del sitio de Troya, sacó del mar el omoplato de Pelope, que se había perdido en un naufrajio. Este hueso debía alejar la peste que asolaba la Elide. Damalmenes lo llevó a Elea y recibió por ello una magnífica recompensa.

DAMAN: Geog.: ciudad del Indostan en la prov. de Gudjerat; hay en ella un templo donde loe Parsos conservan hace 1,200 años el fuego sagrado.

=Zool.: género de mamíferos paquidermos, compuesto de cuatro especies, orijinarias del África Meridional y Oriental, como tambien de las vecinas comarcas asiáticas. Es del tamaño de la marmota, y se mantiene de frutas y yerbas en las rocas y montañas.

DAMARA: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las abetíneas, que comprende magníficos y grandes árboles resinosos, orijinarios de la América Tropical y de Nueva-Zelanda, los cuales suministran escelentes maderas para la construccion de buques.

DAMARAN: Geog.: una de las Islas Filipinas en el Grande Océano Equinoccial, al E. de Palawan, de la cual se halla separada por un estrecho que tiene 2 leguas de ancho.

DAMARÁS: s. f. Com.: especie de tafetan de las Indias.

DAMASCADO: adj.: ADAMASCADO.

DAMASCENO: adj.: lo que pertenece a la ciudad de Damasco y a sus habitantes.—adj. s.: el natural de Damasco.

=Bot.: AMACENO.

=Biog.: médico árabe, a quien se atribuyen las obras siguientes: *Libro de aforismos; De la medicina terapéutica.*—SAN JUAE DAMASCENO: escritor ascético y teólogo; n. en 676, y m. en 754. Después de haber sido, aunque cristiano, favorito de los califas y nombrado por ellos gobernador de Damasco, se retiró al desierto de Habas, se hizo sacerdote y se ocupó en su cabaña en combatir a los Iconoclastas. Fue el primero que aplicó la lójica aristotélica a la enseñanza de la Teolojia: *Dialéctica; Tratado de las herejías.*

DAMASCIO: Biog.: filósofo damasquino ecléctico del siglo VI; enseñó en Atenas; y cuando Justiniano prohibió a los Paganos la enseñanza de la filosofía huyó a Persia: *Tratado de los principios; Historia de los principios ecléctricos.*

DAMASCO: s. m. Com.: tejido de seda o de seda y lana, bastante doble y con dibujos del mismo color que la tela, pero un poco elevados o en relieve, que se usa en colgaduras, forros de sillerías, colchas, etc. Llamóse así porque se fabrica en la ciudad de Damasco. Tambien se da este nombre a una tela que tiene algo de hilo.

=Geog.: bajalato importante de la Turquía Asiática, que comprende casi toda la Siria; está sit. entre los 30 y 35 grados de lat. N., y entre los 38 y 43 de lonj. E. Tiene 101 leguas de largo y 28 de anchura media. Sus principales ríos son el Oronte y el Jordan, y tiene tambien muchos lagos entre ellos el Asfaltites o mar Muerto, y el Tabarieh, llamado en otro tiempo mar de Tiberiades. El clima de este pais es abrasador, y el terreno en la parte oriental arenoso, viéndose esparcidos algunos oasis, que son los puntos en que descansan las caravanas. En los alrededores del Líbano es fértil, y produce en abundancia cereales, frutas, tabaco, algodon, seda y miel. Cría caballos, mulos, asnos, camellos, bueyes, carneros y cabras. La poblacion de este bajalato asciende a 1.200,000 hab. Es el país de la Turquía que ofrece mayores recuerdos de antigüedad, encontrándose en las ruinas de Palmira, Jerusalem, Cesárea, Jope y Gaza.—Ciudad de Siria, capital del bajalato de su nombre, con 200,000 hab., sit. a 37 leguas de Jerusalem, 57 de Alepo y 200 de Constantinopla. Tiene nueve puertas, y está circuida de muros, fosos y torres. Es la ciudad mas importante e industrial del Oriente. Fue fundada por Abraham y tomada sucesivamente por los Judíos, los Asirios, los Persas, los Griegos, los Romanos y los emperadores de Oriente; los Árabes se apoderaron de ella en 633; los Cruzados la sitiaron inútilmente en 1148, y cayó en poder de los Turcos en el siglo XVI. Es residencia del bajá, y una de las ciudades santas de la relijion mahometana. La conversion de San Pablo aconteció cerca de esta ciudad. Saladino, emperador de los Turcos murió en ella en 1192. Antes de espirar este monarca, mandó se llevase su mortaja por las calles de la ciudad, precedida de un heraldo que gritaba de cuando en cuando: *ved aquí lo que resta de la magnificencia de Saladino, emperador de Oriente.* En el año de 1400 fue tomada por Tamerlan, que pasó a cuchillo a todos los habitantes.

=Mit.: hijo de Mercurio y de una ninfa que dió su nombre a la ciudad de Damasco.

DAMASINA: s. f.: tejido de seda parecido al damasco en el dibujo y labor pero mas sencillo.

DÁMASO (SAN): Biog.: papa, portugues, sucesor de Tiberio en 366; celebró varios concilios contra los Arrianos, y m. en 384: *Cartas.*—DÁMASO II: papa, sucesor de Clemente II en 1048, a los 23 dias de su eleccion.

DAMASONIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las alismáceas, compuesto de cinco o seis especies que crecen en Europa, el África m. Boreal, la India y Nueva Holanda; dos o tres de ellas se cultivan en los jardines.

DAMASQUETA: s. f. Com.: especie de tejido con dibujos de oro, plata o seda por el estilo del damasco.

DAMASQUILLO: s. m.: tejido de lana o seda semejante al damasco.

DAMASQUINA: s. f. Bot.: planta ánua, orijinaria de Méjico, que crece hasta la altura de dos pies; sus tallos son rollizos, sus flores solitarias y de mal olor: se reputan mas perfectas cuando son de un color de púrpura mezclado con amarillo.

DAMASQUINADO: s. m. Art. y Of.: accion de damasquinar.—Su efecto.—Labor finísima ejecutada sobre hierro tenaz o bien batido, y empleada por lo general en armas.

DAMASQUINAR: v. a. Art. y Of.: hacer labores en armas y otros objetos de hierro y acero. Esta operacion se practica haciendo en la pieza que se va a damasquinar un picado romboidal semejante al que tienen las limas con un cuchillete muy afilado, y trazando líneas sobre el metal, cuya superficie apenas se hiere. Preparado así el objeto, se toma un hilo capilar de oro y se coloca con un punzon de presion encima del picado, contorneando los perfiles primero y llenando luego los espacios. Después se somete la pieza a la accion del fuego hasta que adquiere un color azul, y se pule con un bruñidor de piedra sanguínea, dilatando de este modo el oro introducido, que adquiere entonces la fijeza debida.

DAMASQUINO: adj. s.: el natural de Damasco.—adj.: lo perteneciente a esta ciudad. Se aplica por lo general esta calificacion a los cuchillos y alfanjes corvos, por razon de su figura, materia y temple.—fr.: A LA DAMASQUINA: a estilo o moda de la ciudad de Damasco.

=Art. y Of.: ACERO DAMASQUINO: segun algunos artífices, es un acero fundido y quebradizo, que cristaliza por un enfriamiento lento y que en nada se parece al flexible y consistente de las armas antiguas de Damasco. Segun otros es un compuesto de aceros caldeados y preparados por medio de comentaciones repetidas.

DAMASTOR: Mit.: nombre de un gigante que en la lucha contra los dioses, les arrojó en vez de peñasco a otro gigante llamado Palas, que se había quedado petrificado a la vista de la cabeza de Medusa que Minerva llevaba en el pecho.

DAMASTRO: s. m. Zool.: género de insectos del órden de los coleópteros y familia de los carábicos, compuesto de una sola especie de color azul oscuro, e indíjena del Japon.

DAMATRIO o DAMATRIOS: Cronol.: décimo mes del año entre los Griegos del Peloponeso. Correspondía poco mas o menos a nuestro julio, y estaba consagrado a Ceres porque en este mes es cuando las mieses llegan a su perfecta madurez.

DAMATRISA: s. f. Bot.: género de plantas compuestas que reconoce por tipo la damatrisa púdica, planta anual del cabo de Buena-Esperanza.

=Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros de la tribu de los diaperiales y de la familia de los taxicornios, cuyo tipo es el tetrafillo hermoso de Madagascar.

DAMBILAR: v. a. germ.: mascar.

DAMBOURNEY: Biog.: químico frances, inventor de varios procedimientos para estraer los principios colorantes de los vejetales; n. en 1722, y m. en 1795: *Coleccion de procedimientos sobre los tintes.*

DAMBRAY: Biog.: canciller de Francia, sucesor de Seguier como abogado general del Parlamento en 1788; se retiró a Normandía cuando estalló la revolucion, siguió correspondencia con los Borbones, y a la entrada de estos en Francia fue nombrado ministro de Justicia. Presidió la cámara de los Pares cuando se vió la causa de Ney; n. en 1760, y m. en 1829.

DAMBROWSKA: Biog.: hija de Boleslao, casada con Mieceslao I rey de Polonia en 965: hizo abrazar el Cristianismo a su marido.

DAMERÍA: s. f.: melindre, zalamería, delicadeza afectada, aire desdeñoso.—met.: reparo, cortedad.

DAMETO (JUAN): Biog.: literato español, cronista de Mallorca; m. en 1633: *Vida de San Iñigo; Historia general del reino Balcárico.*

DAMIA: Mit.: divinidad misteriosa adorada en Ejina, Epidauro y Trezene, y que parece ser la misma Ceres, pues segun Herodoto era una de las diosas que presidían a la fructificacion y produccion.

=Zool. s. f.: género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los tubíferos, compuesto de una especie indíjena del cabo de Buena-Esperanza.

DAMIADA: s. f. Zool.: género de insectos lepidópteros nocturnos, cuyo tipo es la damiada elegante de la Nueva-Guinea.

DAMIAN (PEDRO): Biog.: cardenal, obispo de Ostia, teólogo, negociador, hajiógrafo; n. en 988, y m. en 1072. Fundó varios monasterios en Umbria; se opuso a la eleccion del antipapa Benedicto X, a quien obligó a abdicar, y renunció al capelo para morir en la soledad: *Tratados ascélicos; Vida de santos; Sermones.*

DAMIANISTAS: adj. s. com. pl. Rel.: partidarios de la doctrina del obispo Damian, que aun cuando admitían con los Católicos el cuarto concilio general, y decían Dios Padre, Hijo y Espíritu-Santo, no hacían distincion alguna de estas personas.—Nombre que se dió en un principio a las relijiosas de Santa Clara.

DAMICÓRNEO: adj. Zool.: se aplica al órgano parecido en su forma a los cuernos del gamo.

DAMIENS: Biog.: asesino de Luis XV de Francia; n. en 1715, y m. en 1757. Dió al rey una puñalada en el momento de subir al carruaje, y fue descuartizado en la plaza de Greve de Paris, después de una causa muy larga.

DAMIENTO: s. m. ant.: DÁDIVA.

DAMIETA: Geog.: prov. del Ejipto, lindante al N. y N. E. con el Mediterráneo. Tiene unas 20 leguas de larga y 6 ½ de ancha. Se halla dividida en dos partes iguales por un brazo del Nilo llamado de Damieta. Es fecunda, menos en la parte del N., donde está interrumpido el cultivo por la mucha arena que se amontona de la ribera. Se dan en ella naranjos, limoneros y otros árboles frutales, como tambien el arroz, alfalfa y lino.—Ciudad del Bajo Ejipto, capital de la prov. de su nombre, con 50,000 hab., sit. a la márjen derecha del brazo oriental del Nilo, llamado de Damieta, a 2 leguas del Mediterráneo, y 29 del Cairo. Es un punto de mucho comercio, como depósito de todas las producciones del Delta. Fue fundada en 1250 a alguna distancia de la antigua Tamiatis, destruida algunos años antes por los Árabes.

DAMIL: adj. ant.: perteneciente a las damas o propio de ella.

=Geog. España: SAN SALVADOR DE DAMIL: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 2 ½ leguas de la capital y 2 de Villalba.—Felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Orense, a 6 leguas de la capital y ½ de Ginzo de Limia.

DAMIRO (SAN): Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santiago de Carracedo.

DAMIS: s. m. Zool.: género de insectos lepidópteros diurnos, que comprende tres especies muy brillantes, indíjenas de las Molucas y Nueva-Guinea.

DAMISELA: adj. s.: muchacha alegre y compuesta que se da aire y tono de señora.—Cortesana, prostituta.

DAMITO: s. m. Com.: tela de algodon que se fabrica en Chipre.

DAMM (CRISTÓBAL TOBÍAS): Biog.: teólogo y helenista sajon; n. en 1699, y m. en 1778: *Nuevo lexico griego etimolójico y real; Edicion* de Rutilio; *Traduccion* de Homero, Píndaro, etc.

DAMNABLE: adj. ant.: lo que es digno de condenarse.

DAMNACANTO: s. m. Bot. (mala espina): género de plantas de la familia de las rubiáceas, compuesto de una sola especie de arbustos, orijinarios de la India.

DAMNACION: s. f. ant.: CONDENACION.

DAMNAJE: s. m. ant.: DAÑO.

DAMNAR: v. a. ant.: CONDENAR. Hállase tambien usado como recíproco.

DAMNIFICACION: s. f.: accion de damnificar.—Su efecto.

DAMNIFICADOR: adj. s.: el que damnifica.

DAMNIFICAR: v. a.: causar o hacer daño grave a una persona.

DAMNO: s. m. ant.: DAÑO.

DAMO: Biog.: hija de Pitágoras, que conservó el celibato por órden de su padre, el cual al morir la confió todos los secretos de su filosofía, y le dejó todos sus escritos a condicion de no deshacerse de ellos; la hija cumplió su promesa aun hallándose en la mayor miseria.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Juan de Rubios.

DAMOCLES: Biog.: uno de los cortesanos de Dionisio el Antiguo, a quien felicitaba sin cesar por su fortuna. Éste le obligó a ocupar su puesto por algun tiempo y Domocles subió al trono y recibió los honores de la córte; pero al alzar los ojos vió una espada desnuda y suspendida de un hilo sobre su cabeza, y entonces comprendió cuán vana era la prosperidad del tirano.

DAMON: Biog.: célebre músico griego del siglo V antes de J. C., maestro de Pericles y de Sócrates, desterrado a causa de sus intrigas políticas.—Filósofo pitagórico, condenado a muerte por Dionisio el Jóven, tirano de Siracusa. Cuéntase que habiéndole permitido salir de la prision para arreglar negocios privados, Pitias su amigo salió fiador de

su vuelta; pero habiendo espirado el tiempo que se prefijó y no habiendo parecido, dispúsose que Pitias sufriera la muerte en lugar de su amigo. Cuando le conducían al patíbulo llega Damon y, ambos amigos se disputan la muerte. Dionisio, admirado de esta bellísima accion les perdonó la vida, y pretendió que le admitieran en su amistad.

DAMPIER: Biog.: célebre navegante ingles; n. en 1653, y m. en 1711. Hizo tres viajes alrededor del mundo: *Tratado sobre los vientos, las mareas y las corrientes*; *Viajes alrededor del mundo*.

=Geog.: PASO DE DAMPIER: V. BAHÍA DE PERROS MARINOS.

DAMPIERA: s. f. Bot.: género de plantas, curioso por la estructura de sus flores, y perteneciente a la familia de las goodeniáceas, que contiene unas veinte especies, algunas conocidas en nuestros jardines. Son sub-arbustos o mas bien yerbas vivazes orijinarias de Nueva-Holanda.

DAMPIERRE (AUCUSTO ENRIQUE DE): general frances a las órdenes de Dumouriez; tomó el mando de las tropas cuando este se pasó al enemigo, y m. delante de Valenciennes. La Convencion le decretó los honores del Panteon; n. en 1756, y m. en 1793.—ENRIQUE DU VAL, CONDE DE DAMPIERRE: general al servicio de Rodulfo II, y gobernador de Moravia; n. en 1580 y m. en 1620. Derrotó varias vezes a los Turcos, y reprimió la sublevacion de los protestantes de Bohemia.—GUIDO DAMPIERRE: conde de Flandes; acompañó a San Luis al África en 1270, y casó a su hija con Eduardo de Inglaterra sin licencia de su señor feudal Felipe el Hermoso, que se apoderó de sus posesiones y le tuvo prisionero en Compiegne, donde m. en 1305.

DAMPNAR: v. a. ant.: CONDENAR.

DANPNO: s. m. ant.: DAÑO.

DAN: Biog.: historiador frances; m. en 1649: *Historia de Berbería*; *Historia de Arjel y de Túnez*; *Tesoro de las maravillas de Fontainebleau*.—Patriarca, jefe de una de las doce tribus de los Hebreos.

=Geog.: río de los Estados-Unidos, que nace en la Carolina del Norte; tiene muchos afluentes, y después de 32 leguas de curso desagua en el Roanoke.

=Hist.: nombre de una de las doce tribus de Israel, limitada al E. por las tribus de Benjamin y Judá, al N. por la de Efraiu, y al O. por el mar. Tomó su nombre de uno de los hijos de Jacob.

=Mit.: nombre de una divinidad de los Germanos, probablemente la misma que Theuth.

DANACE: s. m. Mit.: moneda que ponían los Griegos en la boca de los difuntos para que pagasen el flete en la barca de Caron.

DANÁCEA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los malecodermos cuya especie típica se encuentra en los alrededores de París.

DÁNAE: Min.: hija de un rey de Argos. Sabedor este por el oráculo que de ella había de nacerle un nieto que le destronaría y mataría, para evitarlo trató de impedir que su hija se casase, y al efecto fabricó una prision, cuyas paredes eran de cobre, y la encerró allí. Júpiter, enamorado de Dánae, se convirtió en lluvia de oro y penetró en el encierro de su amada mientras que los guardias que la custodiaban recojían el precioso metal que caía de los cielos; de aquella union nació Perseo. Luego que supo el padre este crímen, hizo poner a la madre y al hijo en una barca, otros dicen que en un cofre, y los abandonó a las olas del mar. Polidectes los recojió en la isla llamada Serifo y enamorado de Dánae se casó con ella.

DANAEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de los helechos, que crecen en los pantanos de las rejiones cálidas de la América Septentrional.

DANAIDE: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, compuesto de cuatro especies, indíjenas de las islas de Francia y de Borbon. Son arbustos trepadores, con hojas opuestas y flores de cólor de naranja.

=Mecán. s. f.: especie de rueda hidráulica, recientemente inventada para cambiar a discrecion el movimiento rectilíneo de una corriente de agua en rotatorio continuo.

=Mit. pl.: nombre de las cincuenta hijas de Dánao, rey de Argos. Ejipto, rey del país que en el dia lleva su nombre, y hermano del anterior; tenía tambien cincuenta hijos, y trataron de casarlos unos con otros. Dánao, que había sabido por el oráculo que uno de los hijos de su hermano le destronaría, dió a cada una de sus hijas un puñal para que en la noche de las bodas matasen a sus esposos en cuanto se durmiesen. Todas cumplieron el mandato de su padre, escepto Hipermnestra que proporcionó a Linceo el medio de salvarse. En castigo de este crímen fueron precipitadas en el Tártaro, donde están condenadas a llevar contínuamente agua para llenar un tonel sin fondo.

=Zool.: familia de insectos lepidópteros diurnos, cuyas crisálidas son pequeñas, cilíndricas, y conóideas, y están adornadas de manchas doradas muy brillantes. Todas sus especies son exóticas.

DANAITA: s. f. Miner.: sustancia de color gris metálico, cuyos cristales tienen la forma y el brillo de la cobaltina. Es un arsenio-sulfuro de hierro mezclado con un sub-sulfuro de hierro y un arseniuro de cobalto.

=Zool. pl.: DONAIDES.

DÁNAO: Mit.: hijo de Belo y hermano de Ejipto. Tuvo de diferentes mujeres cincuenta hijas con las cuales se embarcó en una nave de cincuenta remos construida de órden suya, sea para huir de las turbulencias escitadas por los cincuenta hijos de su hermano, sea por obedecer a un oráculo. Los hijos de Ejipto le siguieron a Argos, y le pidieron a sus hijas en matrimonio, pretestando que sus intenciones eran pazificas. V. DONAIDE.

=Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los diurnos, que contiene muchas especies, indíjenas del Asia Meridional, del Ejipto y del Senegal.

DANAVAS: Met.: genios maléficos de la mitolojía india: hicieron dos vezes la guerra a Indra, y le arrancaron de su celestial morada; pero este recobró por último su libertad. Los Danavas están en contínua guerra con los Devas.

DAMBURITA: s. f. Miner.: variedad de la disclasita que se encuentra en Conneticut.

DANCAIRE: adj. s. germ.: el que juega por otro y con dinero de él.

DANCHADO: adj. Blas.: se aplica generalmente al jefe, banda o faja, cuando terminan en partes agudas a manera de dientes.

DANDA: Mit.: radja de la raza solar, hijo de Vaivacuda.—Nombre del cetro conque los Indios representan la muerte.

DANDAVATRA: Mit.: nombre de un jigante a quien mató Visnú.

DANDECURA: Mit.: indio que debió a su piedad el honor de ser representado constantemente al lado de Siva, y de ser invocado juntamente con este Dios.

DANDESQUERÓ: s. m. germ.: candil.

DANDOLO: Biog.: nombre de cuatro duces de Venecia.—ANDRÉS DANDOLO: gobernó desde 1342 a 1354; sostuvo una guerra desastrosa con Luis el Grande, rey de Hungría, y se hizo célebre por la proteccion que dispensó al Petrarca.—FRANCISCO DANDOLO: desempeñó la suprema dignidad de la república desde 1328 a 1337, y recibió el apodo de *Perro* por haberse humillado ante Clemente V, que había escomulgado a los Venecianos.—ENRIQUE DANDOLO: gobernó desde 1192 a 1205; dirijió la primera cruzada contra Constantinopla; fue elejido déspota de la Romanía; obtuvo para la república la mitad de Constantinopla y las islas del Archipiélago, y compró a Candía.—JUAN DANDOLO: mandó desde 1280 a 1289, y sostuvo una guerra con el patriarca de Aquilea, a causa de la anexion, a la república de las ciudades de Piramo y de Isola.—VICENTE DANDOLO: célebre químico, conde y senador veneciano; n. en 1758, y m. en 1819. Se hizo tan famoso por sus obras científicas, como por su administracion en Dalmacia: *Fundamentos de la química-física*; *Enolojía*; *Historia de los gusanos de seda*.

DANDRE-BARDON: Biog.: pintor frances, fundador de la academia de Marsella; n. en 1700, y m. en 1783: *Tratado de pintura*; *Trajes de los pueblos antiguos*.

DANDULÍ: adj. germ.: azorado.

DANEIRO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Juan de Rubios.

DANÉS: adj.: DINAMARQUÉS.

DANET: Biog.: célebre lexicógrafo frances; n. en 1640, y m. en 1709: *Diccionario frances-latino y latino-frances*; *Diccionario de antigüedades griegas y romanas para uso del delfin*.

DANGO: s. f. Zool.: PLANGA.

DÁNICO: adj.: DANÉS.

DANICH: s. m. Metrol.: peso antiguo de los Árabes equivalente a ocho granos.

DANIEL: Biog.: profeta hebreo de la sangre real de Judá, que vivió en 602 antes de la era cristiana. El libro de la Biblia que lleva su nombre contiene la relacion de los sucesos que ocurrieron durante su cautiverio en Babilonia.—GABRIEL DANIEL: llamado el *padre Daniel*, jesuita frances, historiador y filósofo; n. en 1649, y m. en 1728: *Historia de Francia*; *Historia de la milicia francesa*; *Viaje por el mundo de Descartes*.—SAMUEL DANIEL: historiador ingles y poeta laureado de la reina Isabel; n. en 1562, y m. en 1617: *Historia de Inglaterra*; *Trajedias*; *Pastoriles*; *Un poema*, cuyo asunto es la guerra de las dos rosas.—SAN DANIEL: monje estilita; n. en Samosata en 410, y m. en 490: pasó su vida en lo alto de una columna.

=Geog. España: SAN DANIEL: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Gerona, a $^1/_2$ legua de la capital.

DANIELE: Biog.: historiador anticuario y lejista italiano; n. en 1740, y m. en 1812; fue individuo de la famosa Academia llamada *Herculanense*, instituida por Carlos III de España para la publicacion de los descubrimientos de Herculano y Pompeya: *Las horcas caudinas ilustradas*; *Monedas antiguas de Capua*; *Sepulcros reales de la catedral de Palermo*..

DANIFICAR: v. a. ant.: DAMNIFICAR.

DANIO: s. m: ant.: DAÑO.

DANKALÍ: Geog.: prov. de Abisinia, al S. E. de la de Lamhara, con 64 leguas de lonj. y 16 de anchura. El calor es allí escesivo, y el suelo, generalmente estéril, solo está bañado por algunos ríos, que en la estacion lluviosa se engruesan y llegan hasta el mar. Sus hab. son nómadas, y algunas tribus se ocupan en estraer sal fósil de un llano, sit. en el límite occidental, y llevarla al interior de Abisinia.

DANKARA: Geog.: Estado de la Nigricia marítima, tributario del Achanti, de donde se saca mucho oro de mejor calidad que el del resto de África. Su capital es una ciudad del mismo nombre.

DANKELMAN (ERARDO CRISTIANO BALTASAR): Biog.: ministro de Estado prusiano; n. en 1643, y m. en 1722; fue protector de las artes y las ciencias, fundó la universidad de Halle, y enriqueció la ciudad de Berlin con muchas obras y establecimientos científicos; pero habiendo caido en desgracia por las intrigas de sus enemigos, estuvo preso hasta 1713 en que recobró su libertad, merced a Federico Guillermo I.—ENRIQUE ALEJANDRO DANKELMAN: ministro de Justicia y diplomático prusiano; n. en 1768, y m. 1830: fue el encargado de fijar las fronteras entre su país y la Rusia en 1816.

DANKERS DE KY (CORNELIO): Biog.: célebre arquitecto holondes; n. en 1561, y m. en 1634: *Bolsa de Amsterdam*; *Puente*.

DANNAR: v. a. ant.: DAÑAR.—CONDENAR.

DANNEKER: Biog.: escultor apellidado el *escultor místico de Alemania*, amigo de Herden Gœthe y de Canova, que descubrieron su talento artístico; n. en 1758, y m. en 1834: *Un amor*; *Alejandro-Magno*; *Parmenion*; *Ariadna*; *Cristo*; *Un Sepulcro*.

DANNEMAYER (MATEO): Biog.: profesor de Historia y de Teolojía en Suabia; n. en 1741, y m. 1805: *Instituciones de historia eclesiástica del Nuevo Testamento*.

DANNIVEZ: contraccion ant. de AÑO Y VEZ.

DANNO: s. m. ant.: DAÑO.

DANPNAR: v. a. ant.: CONDENAR.

DANPNO: s. m. ant.: DAÑO.

DANTA: s. f. Zool.: TAPIR.

DANTE (ALIGHIERI): Biog.: célebre poeta italiano; n. en 1265, y m. en 1321. Fue uno de los mas ardientes defensores del partido gibelino; desempeñó muchos cargos políticos, y llegó a ser uno de los supremos majistrados de Florencia en 1300; pero habiéndose dividido los Gibelinos de la ciudad en *blancos* y en *negros*, Dante que se había alistado entre los primeros, fue desterrado por los segundos, anduvo errante por toda Italia, hizo un viaje a París, y se fijó en Rávena, donde murió. *La divina comedia*, que compuso durante su destierro, es una de las mejores obras de los tiempos modernos, creadora de la lengua y de la poesía italiana; *Poesías líricas*; la *Vida nueva*; *Tratado de la monarquía*, contra Enrique VII; *Tratado de la elocuencia vulgar*.—JUAN BAUTISTA DANTE: matemático de Perusa, que vivió en el siglo XX. Se hizo célebre por la invencion de dos grandes alas, con las que se lanzó desde la torre mas alta de Perusa, atravesó la plaza y se sostuvo algun tiempo en el aire; pero, habiéndose roto uno de los resortes de hierro del ala izquierda, cayó sobre la cúpula de una iglesia próxima a aquel sitio y se fracturó una pierna. Después de su cura, fue profesor de matemáticas en Venecia, donde murió de edad poco avanzada.—PEREGRINO DANTE: matemático italiano, mas conocido con el nombre del padre Ignacio, que tomó al entrar en la órden de Dominicos; n. en Perusa en 1537, y m. en 1586: *Tratado de la construccion y uso del astrolabio*; *Las ciencias matemáticas en 45 cuadros sinópticos*.

DANTELADO: adj. Blas.: calificacion dada a las piezas del escudo que tienen dientes menudos, circunstancia que las diferencia de las danchadas, cuyos dientes son mayores.

DANTELITA: adj. s. His.: nombre de los hab. de un pueblo tracio que estaba cerca del monte Hemo.—adj.: lo perteneciente a los Dantelitas.

DANTON (JORJE JACOBO): Biog.: célebre convencional frances, y uno de los hombres que mas contribuyeron al triunfo de la primera revolucion; n. en 1759, y m. en 1794. Era abogado en el consejo del rey cuando estalló la revolucion, y desde 1789 se constituyó en tribuno de la muchedumbre; fue fundador y presidente del club de los Franciscanos, procurador del ayuntamiento de París, uno de los promovedores del 10 de agosto, y ministro de Justicia después de aquella jornada, tomó parte en los sucesos de setiembre, votó la muerte de Luis XVI, contribuyó eficazmente al triunfo de la Montaña y a la pérdida de los Girondinos, y cometió algunos escesos en Béljica; pero habiendo manifestado tendencias mas humanas él y su fraccion, la junta de salvacion pública le hizo condenar a muerte.

DANTONIA: s. f. Bot.: género de plantas gramíneas compuesto de unas 25 especies que crecen en Europa, Nueva-Holanda, el África Austral, y rara vez en la América Boreal, y de las cuales se cultivan algunas en nuestros jardines botánicos.

DANTONIANO: adj.: suele apli-

carse como calificativo de la elocuencia tribunicia, áspera y enérjica de algun orador, por alusion a los discursos del célebre Danton.

DANTONISMO: s. m. Polít.: doctrina republicana que profesaban Danton y sus amigos.

DANTZIG: Geog.: rejencia de la Rusia Occidental que linda al N. con el Báltico, al E. con la prov. de Konigsberg, al S. con la de Marienweider y al O. con la Pomerania. Tiene 24 leguas de largo, 22 en su mayor anchura y 294 de superficie. Se divide en 8 círculos y comprende 11 ciudades, 6 villas, 1,950 lugares y aldeas y 300,000 hab. Le bañan al E. el Vístula y sus diferentes brazos.—Ciudad de los Estados prusianos, capital de la rejencia de su nombre, con 65,000 hab., sit. a la márjen izquierda del Vístula, a 1 1/2 legua de su embocadura en el Báltico, y a 20 leguas de Konigsberh. No es hermosa, ni está bien construida, aunque tiene algunos edificios notables. Es la primera ciudad mercantil de Prusia, y su puerto formado por la embocadura del Vístula está defendido por algunos fuertes y tiene dos faros a su entrada. El comercio de esportacion consiste en granos, potasa, cáñamo, lino, lienzo y madera, y la importacion en especería, vino, aceite, seda, metales, pieles y otros. El ámbar que se encuentra en sus alrededores se espide para el Mediodía de Europa. Esta ciudad que aparece en la historia desde el siglo XI, perteneció sucesivamente a los Daneses, a los Suecos, a los Pomeranios y a los caballeros de la órden Teutónica; se declaró independiente en 1554, y en 1772 fue definitivamente agregada a la Prusia. Los Franceses se apoderaron de ella en 1809 y la devolvieron a la Prusia en 1814.

DANUBIÁNO: adj.: lo que está próximo al Danubio o pertenece a él, como: *país danubiano, provincias danubianas, producciones danubianas.*

DANUBIO: Geog.: gran río de Europa que es el mayor y mas rápido después del Volga; nace en las montañas de Suabia en el gran ducado de Baden y desagua en el mar Negro por una porcion de bocas después de recorrer un espacio de 465 leguas atravesando el Austria, la Hungría y la Turquía.—CÍRCULO DEL DANUBIO: círculo de Wurtemberg que linda al N. con el círculo del laxt; al E. S. con la Babiera; y al O. con el ducado de Baden y los círculos de la Selva Negra y del Necker. Tiene 25 leguas de largo, 11 de anchura media y 199 de superficie. El Danubio le atraviesa del E. al O., y se engruesa con cinco ríos que desembocan en él. El clima es benigno; el suelo generalmente fértill; la poblacion asciende a 300,000 hab. y la capital es Ulma.—CÍRCULO DEL DANUBIO INFERIOR: círculo de Baviera que linda al N. con el del Regen, al E. con el Austria, al S. con el círculo del Isar y al O. con el de Regen. Tiene 25 1/2 leguas de largo, 17 1/2 de ancho y unas 350 de superficie. El Danubio entra en él y en su curso del S. al O., recibe las aguas de otros seis ríos. El clima es templado, el terreno productivo, las montañas tienen minas de hierro, plomo y carbon mineral. La poblacion es de unos 360,000 hab., y la capital Passau.—CÍCULO DEL DARUBIO SUPERIOR: círculo de Baviera que linda al N. con los del Rezat y del Regen; al E. con el del Isar; al S. con el Tirol, y al O. con el Wurtemberg. Tiene 30 leguas de largo, 13 de anchura media y 264 de superficie. El Danubio entra en el círculo cerca de Ulma y recibe las aguas de una porcion de ríos. Tambien baña parte de este círculo el lago de Constanza, así como otros muchos lagos y fuentes minerales. El clima es vario, y el terreno bastante fértil, la caza abundante, así como la pesca en los ríos y lagos; el reino mineral ofrece hierro, cobre, ulla, espejuelo, mármol, yeso, pizarra, piedra sillar, creta colorada y marga. Su poblacion es de 500,000 hab., y su capital Augsburgo.

=Mit.: Dios-río de los Getas, de los Dacios y de los Tracios, se encuentra representado en la columna de Trajano y en algunas medallas.

DANUS (MIGUEL): Biog.: pintor mallorquin, discípulo del italiano Cárlos Maratta. Pintó los lienzos del claustro en el convento del Socorro de la ciudad de Palma y otros muchos cuadros siguiendo la manera de su maestro.

DANVER: Biog.: escultor español de mitad del siglo XVI: *Medallas y adornos* en la sacristía de la catedral de Sevilla.

DANVERS (ENRIQUE): Biog.: general ingles; se distinguió en el ejército que envió Isabel a Enrique IV de Francia contra la Liga; recobró al advenimiento de Jacobo I los bienes de su hermano, decapitado con el conde de Essex, y fue gobernador de Guernesey. Al fin de su carrera cayó en desgracia.

DANZA: s. f.: baile, movimientos acompasados y cadenciosos del cuerpo, marcando ciertos pasos, mudanzas y actidudes, al son y medida de la música.—Reunion o conjunto de danzantes que se reunen para bailar en alguna funcion pública al son de instrumentos músicos.—El arte de bailar.—met.: enredo, trifulca, riña, alboroto.—DANZA DE BOTON O CASCABEL GORDO: BAILE DE BOTON GORDO.—DANZA DE CASCABEL MENUDO: aquella en que los danzantes se ponen sartas de cascabeles en los jarretes de las piernas, meneándolas al son del instrumento.—DANZA DE ESPADAS: la que se hace con espadas en la mano, con las cuales se dan golpes al son de los instrumentos. Tambien suele hacerse con cintas y planchas.—met.: pendencia o riña a estocadas.—DANZA HABLADA: la que se ejecuta mimicamente representando un hecho histórico u otro cualquier argumento.—DANZA PRIMA: baile muy antiguo que se conserva aun entre Asturianos y Gallegos, y se hace formando una rueda de muchas personas, enlazadas las manos de unas con las otras y dando vueltas alrededor. Uno de ellos entona una cantinela, y todos los demás le corresponden con el estribillo.—fr.: ANDAR O ESTAR EN LA DANZA: estar mezclado o tener parte en algun negocio, maquinacion o intriga.—BUENA VA LA DANZA: se usa para censurar alguna disposicion que nos parece desacertada.—GUIAR LA DANZA: ser el principal en un asunto mal dirijido.—METER A UNO EN LA DANZA: mezclarle con persuasion o engaño en algun negocio.—met.: atribuirle maliciosamente alguna cosa que no ha hecho.—¿POR DÓNDE VA LA DANZA?: se usa para manifestar el deseo de saber qué rumbo sigue algun negocio.—ref.: BUENA VA LA DANZA Y DA EL GRANIZO EN LA ALBARDA: se dice cuando alguno se está divirtiendo, sin reparar o saber el daño que se le sigue.

=Fís.: DANZA ELÉCTRICA: esperimento que consiste en tomar dos platillos metálicos, suspender uno de conductor de una máquina eléctrica, y poner el otro debajo de este a corta distancia en comunicacion con la tierra. Sobre el último se colocan unas bolitas o figurillas de madera lijera o corcho, y electrizando el platillo superior atrae hacia sí aquellos cuerpos que después de electrizados caen en virtud de la gravedad sobre el platillo inferior; allí, pierden su electricidad que marcha a la tierra, y vuelven a ser atraidos por el platillo superior, y así continúan subiendo y bajando mientras funciona la máquina.

=Hist.: DANZA PÍRRICA: danza militar animada y estrepitosa que ejecutaban en otro tiempo los soldados griegos, vestidos con túnicas encarnadas y armados de espadas y escudos de madera.—Baile de los dáctilos en torno del fuego sagrado que ardia en honor del sol.—DANZAS SAGRADAS: las que se ejecutaban en honor de los dioses entre los pueblos antiguos.

=Lit.: DANZA DE LA MUERTE: título de un poema castellano de mediados del siglo XIV atribuido con bastante fundamento al rabí Santos de Carion.

=Med.: DANZA DE SAN VITO: COREA

=Pint.: DANZA DE LOS MUERTOS: nombre dado a un magnífico cuadro de Holbein que representa un gran baile presidido por la muerte y al cual asisten todas las condiciones y edades de la vida humana.

DANZADOR: adj. s.: el que danza.

DANZANTE: adj. s.: el que danza en las procesiones y otras fiestas públicas.—met.: el que es activo, diligente y no se descuida en su negocio.—El que es de poco juicio, casquivano, chisgaravís, mequetrefe, del cual se dice por apodo: *es un danzante.*

DANZAR: v. n.: mover el cuerpo al son y medida de la música, marcando ciertos pasos con regularidad y sujecion a reglas.—Moverse alguna cosa con aceleracion, bullendo y saltando.—met. y fam.: mezclarse en algun asunto, introducirse en algun negocio. Dícese generalmente cuando uno se mete en lo que no le atañe.

DANZARIN adj. s.: BAILARIN.—met.: el que se mete en todo, y es lijero de cascos.—El que está siempre andando de un lugar a otro sin fijarse en ninguno.

DANZI: Biog.: compositor músico aleman, célebre teórico; n. en 1763, y m. en 1826: *Azakia*; *Media-noche*; *El beso*; *El califa de Bagdad*, óperas.

DAÑABLE: adj.: digno de ser condenado, perjuicial, gravoso.—ant.: CULPABLE.

DAÑACION: s. f. ant.: accion de dañar.—Su efecto.

DAÑADO: adj. ant.: CONDENADO.—Lo que es condenado o reprobado.—adj. s. m. pl. ant.: los condenados a las penas eternas, los réprobos.

DAÑADOR: adj. s.: el que daña. Puede usarse como adj. y aplicarse a las cosas.

DAÑAMIENTO: s. m. ant.: daño o perjuicio.

DAÑAR: v. a.: hacer daño, causar perjuicio.—Úsase tambien como r.—Maltratar o echar a perder alguna cosa.—met.: viciar, corromper, pervertir.—Menoscabar la reputacion de alguno.—r.: adquirir algun mal, padecer alguna lesion por herida, golpe, enfermedad, etc.; y así se dice: *dañarse del hígado, del pulmon.*—ant.: condenar, dar sentencia contra una persona.

DAÑE: s. m. germ.: año.

DAÑÍ: s. f. germ.: sierra.

DAÑINO: adj.: lo que daña o hace perjuicio; nocivo, malo. Aplícase generalmente a ciertos animales, plantas, y sustancias.

DAÑO: s. m.: detrimento, perjuicio, menoscabo que se recibe en la honra, hacienda o persona.—Todo lo que es contrario u opuesto a nuestro interes.—met.: dolor, pena; y así se dice: *la vista de ese infeliz me hace daño*, por me causa pena a dolor.—fr.: A DAÑO DE ALGUNO: a su cuenta y riesgo.—DAR O TOMAR DINERO A DAÑO: prestarlo o recibirlo con interes.—SIN DAÑO DE BARRAS: sin daño o peligro propio o ajeno.—ref.: POCO DAÑO ESPANTA Y MUCHO AMANSA: enseña que cuando son lijeros los contratiempos no hacen mas que causar alguna perturbacion, pero cuando son grandes, enseñan y corrijen.—HUYE DEL MALO QUE TRAE DEL DAÑO; aconseja que se eviten las malas compañías.

=Com.: el quebranto o pérdida que se sufre en los cambios y giros del dinero y del papel.

=Jurisp.: DAÑO EMERJENTE: llámase así la esposicion que tiene el que presta de perder lo que entrega, y era una de las dos razones por las que hasta los autores antiguos admitian contra los teólogos los intereses o usura en el contrato de mutuo.

=Rel.: PENA DE DAÑO: la privacion perpetua de la vista de Dios. Tambien suele decirse de la temporal.

DAÑOSAMENTE: adv.: con daño o perjuicio.—met.: dolosamente, con mala intencion.

DAÑOSO: adj.: lo que daña; nocivo, perjudicial.—met.: contrario, opuesto.

DAOIZ (LUIS): Biog.: capitan de artillería del ejército español, y uno de los primeros mártires de nuestra independencia; n. en 1767, y m. en 1808. Después de haber asistido a los sitios de Oran y Ceuta, a la guerra de Cataluña y al bloqueo de Cádiz, se hallaba en Madrid cuando entró en la capital el ejército frances a las órdenes de Murat. Cuando llegó el alzamiento del Dos de Mayo, defendió con un puñado de paisanos el parque de artillería en union de su compañero Velarde. Después de muerto este y al cabo de tres horas de sangrienta lucha vió acercarse a un oficial frances que pedía parlamento; engañado Daoiz, se llegó a él, y en el momento le rodearon los enemigos y le dejaron muerto a bayonetazos.

DAPEDRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Castro.

DAPNAR: v. a. ant.: CONDENAR.

DAPNO: s. m. ant.: DAÑO.

DAPSA: s. f. Zool. (devorador): género de insectos coleópteros trimeros, de la familia de los funjícolas. Comprende cuatro especies, de las cuales, dos se encuentran en Hungría, otra en España, y la cuarta en la costa de Berbería.

DAPTO: s. m. Zool. (voraz): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos, que comprende dos especies; la una se encuentra en las arenas húmedas al lado de las aguas en la Siberia, la Rusia Meridional y la Dalmacia; y la otra en la América Septentrional.

DAPTOMORFO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos, compuesto de una sola especie que se encuentra en el cabo de Buena-Esperanza; es de un negro lustroso y tiene 3 líneas de largo por una de ancho.

DAQUEL: contraccion ant. de DE AQUEL.

DAQUEN: contraccion ant. de la palabra DE AQUENDE.

DAQUI: contraccion ant. de DE AQUÍ.

DAR: v. a.: donar graciosamente alguna cosa, transferir su dominio.—Entregar, confiar; y así se dice: *dar una carta.*—Golpear con la mano, palo, látigo, etc. v. gr.: *dar un bofeton, de azotes, de palos.*—PROPONER; como en *dar asunto para un drama.*—Conferir, proveer un oficio o empleo, como *se dió el ministerio a fulano.*—Casar: y así se dice: *dió su hija al primero que se presentó.*—Otorgar, conceder, como *dar licencia.*—Inspirar, como *dar ánimo, valor*—Ofrecer; y así se dice: *doy por ello 20 reales.*—Ordenar, aplicar; como *dar remedio, consejo.*—Conceder, convenir en alguna proposicion.—SUPONER; y así se dice: *lo doy por visto.*—Producir, como *el árbol no da fruta; la fuente de mucha agua.*—Sujetar, someter alguna cosa a la obediencia de otro.—Declarar, tener o tratar: como *dar a un preso por libre, a un hombre encausado por inocente.*—Untar o bañar, como *dar de verde, dar con agua.*—Soltar, aflojar alguna cosa, como *dar el hueso, dar el ombligo, dar cuerda.*—En el juego de naipes, repartir las cartas a los jugadores.—Espresar, anunciar, hacer saber; y así se dice: *dar la enhorabuena, una noticia*, etc.—Administrar tratándose de sacramentos, como *le han dado la uncion.*—Junto con algunos sustantivos, ejecutar la accion que significan estas, como *dar un abrazo, dar un bofeton*, etc.—Con otros sustantivos, escitar, causar, mover, como *dar gusto, gana.*—Unido con algunas partículas, significa el hecho y el modo de trasferir el dominio, como *dar de balde, de presente, a censo.*—Declarar, descubrir, como *dar el testo.*—Regalar, obsequiar, convidar, como *dar un banquete.*—n.: junto con algunos nombres y verbos rejidos de la preposicion *en* significa empeñarse en ejecutar alguna cosa; y así decimos: *dió en esta o en aquella locura o manía.* Sobrevenir alguna cosa y empezar a sentirla físicamente, como *dar un dolor, dar el frío de la terciana.*—Junto con la preposicion *en* significa ACERTAR, y así se dice: *dar en el punto, en el hito, en el chie-*

le.—Seguido de *con* es ENCONTRAR, HALLAR; como *al fin dí con la cita.*—DERRIBAR, CAER; como *dió con él en el suelo, dió consigo en tierra.*—Junto con la partícula *de* y algunos sustantivos denota el modo de caer; v. gr.: *dar de espaldas, de pecho.*—Estar situada una cosa, mirar a una u otra parte, como *esta ventana da al Norte.*—En varios juegos declarar el que apunta o los espectadores si es buena o no alguna jugada; y así se dice: *se ha dado por buena esta carambola.*—Caer, incurrir, como *dar en un precipicio, en un error.*—Junto con la partícula *a* seguida de infinitivo, ejecutar la accion espresada por este, como *dar a correr.*—r.: entregarse, ceder en la resistencia que se hacia; y así se dice hablando del que van a prender: *no haya miedo que se dé;* y del que se obstina en alguna disputa, si cede: *ya se ha dado.*—Ataerarse, aplicarse con ahinco; como *darse al estudio.*—Juzgarse o considerarse en algun estado, o en peligro, o con inmediacion a él; y así se dice: *se dió por perdido, o se dió por muerto.*—Decidirse, resolverse, y así decimos: *no sabe por donde darse,* es decir, no sabe qué resolucion tomar.—Crecer o producirse las plantas en un terreno; como *en este campo se da bien el trigo; en aquel otro no se dan los olivos.*—fr.: DAR A ALGUNO DOS CONQUE BEBA Y TRES CONQUE COMA: dar un golpe a alguna persona sin causarle grave daño.—DAR ABAJO: PRECIPITARSE, dejarse caer alguno o alguna cosa.—DAR A CONOCER: manifestar, descubrir, enseñar alguna cosa que estaba oculta, escondida o ignorada.—DAR A ENTENDER: esplicar una cosa de modo que la comprenda bien el que no la percibía.—Insinuar o apuntar alguna cosa sin decirla con claridad.—DAR A LA BOMBA: ponerla en movimiento. Metafóricamente se aplica a otro cualquier ejercicio.—DAR A LA ESTAMPA: publicar, imprimir alguna obra.—DAR ALGO: maleficiar, dar hechizos en comida o en bebida.—DAR ALGO BUENO, O UN BRAZO, O UNA MANO, O UN DEDO POR ALGUNA COSA: se usa cuando se quiere ponderar el vehemente deseo que se tiene de que suceda o de lograrla.—DAR A LOGRO: prestar alguna cosa con usura.—DAR AL TRASTEO AL TRAVÉS CON ALGUNA COSA: destruirla, perderla, malbaratarla.—DAR A LUZ: PARIR.—Publicar alguna obra.—DAR BIEN O MAL: tener buena o mala suerte en el juego; tener mucho o poco juego.—DAR CABEZADAS: V. CABEZEAR en su cuarta acepcion.—DAR CARTA DE PAGO: despedir a alguno, deshacerse de él.—DAR COLOR: cubrir con algun pretesto.—DAR CON LA DEL MARTES; echar en cara, censurar alguna cosa.—DAR CON LA DE RENGO, O CON LA ENTRETENIDA: entretener a alguno con palabras o escusas para no hacer lo que solicita que se ejecute.—DAR CON UNA COSA O PERSONA EN ALGUNA PARTE: llevar alguna cosa o persona a algun lugar o parte.—DAR DEL PAN Y DEL PALO: gobernar, dirijir con prudencia.—DAR DE MANO: abandonar, dejar.—DAR DE OJO: hacer señas.—DAR DE SÍ: estenderse, ensancharse. Dícese generalmente de las telas.—Producir inconvenientes o utilidades las personas, empleos o cosas.—DAR EL NOMBRE: constituirse en testaferro.—DAR EN ALGUNO: acometerlo, arremeter contra él.—DAR EN BLANDO; no hallar resistencia en otro para conseguir lo que se solicita de él.—DAR EN DURO: hallar dificultad o repugnancia para conseguir lo que se pretende.—DAR EN LA MUECA: adivinar la intencion de alguno.—DAR EN QUÉ ENTENDER: suele usarse para denotar que se molesta o embaraza a alguno.—Poner a uno en cuidado o apuro.—DAR EN QUÉ MERECER: dar a alguna persona pesadumbre y desazones.—DAR EN VACÍO O EN VAGO: no lograr el fin que se pretendia con alguna accion o dicho.—DAR LA MANO: auxiliar a alguno, ampararlo, favorecerle.—Desposarse o casarse la mujer.—DAR LAS ESPALDAS: volver las espaldas al enemigo, huir de él.—DAR LA ÚLTIMA MANO: perfeccionar una cosa, concluirla.—DAR PAN Y CALLEJUELA: facilitar medios para evadirse de un compromiso.—DAR PERRO: engañar, acongojar.—DAR PIE: ofrecer ocasion o motivo a alguno para que hable o ejecute alguna cosa.—DAR PIQUE: alcanzar, derribar, destruir.—DAR POR CONCLUIDA O HECHA ALGUNA COSA: considerarla como acabada.—DAR POR EL PIE: derribar, destruir completamente alguna cosa.—DAR POSTE O PLANTON: hacer esperar a alguno mucho tiempo.—DAR PUERTA Y SILLA: conceder el primer asiento y entrada.—DAR QUE DECIR, QUE REIR: sujerir, ofrecer materia de murmuracion, burla, duda, o trabajo.—DAR QUE HACER: ocasionar trabajo, incomodar y tambien causar daño o perjuicio.—DAR, QUE VAN DANDO: da a entender que se vuelve golpe por golpe, ofensa por ofensa.—DAR QUINCE Y FALTA: conceder alguno grandes ventajas para ejecutar una cosa.—Esceder mucho a otro en saber, destreza, etc.—DAR SALIDA: hallar un espediente para salir de una dificultad.—DARSE A CONOCER: manifestar con hechos las cualidades físicas o morales que uno posee.—DARSE A ENTENDER: esplicarse sobre una cosa sin decirla claramente.—Esplicar lo que se siente con claridad.—Presumir, figurarse una cosa.—DARSE A MERCED: rendirse a discrecion.—DARSE A PERROS, A TODOS LOS DIABLOS: irritarse mucho.—DARSE EL ÚLTIMO ADIOS: despedirse para siempre.—DÁRSELE POCO: no hacer caso de alguna cosa, despreciarla completamente.—DARSE POR BUENOS: hacer las pazes los que han reñido o disputado sobre alguna cosa.—DARSE POR SENTIDO: formar queja contra alguno por algun desaire o agravio.—DARSE POR VENCIDO: se usa cuando uno no atina a contestar a lo que se le pregunta, o adivinar el acertijo o enigma que se le propone.—Ceder de su dictámen, conocer que se erraba en alguna cosa.—DARSE UN VERDE CON DOS AZULES: se usa para manifestar que se tiene algun placer o diversion grande.—DAR TRAS UNO: perseguirlo, acosarlo.—DAR UN CORTE EN ALGUN NEGOCIO: hacerle tomar diverso giro, mediar en él para terminarlo.—AHÍ ME LAS DEN TODAS: da a entender que no nos importan de las desgracias que caen sobre cosas o personas que no nos tocan.—DADO QUE: supuesto que, aunque.—DADO Y NO CONCEDIDO: se usa para denotar que se deja correr una proposicion, no porque sea cierta, sino porque no obsta o afecta a la cuestion principal.—DALE QUE LE DARAS: reprende la pesadez de alguno.—DAME Y DARETE: además de su sentido natural, esplica en ciertos casos el arrojo de alguna persona, que por herir a otra se arriesga a que la hieran.—DÉ DONDE DIERE: denota que se habla u obra a bulto, sin reflexion ni reparo.—DONDE LAS DAN LAS TOMAN: se usa para indicar que al que hace algun daño, se le suele pagar en la misma moneda.—NO DAR PALOTADA O PUNTADA: no adelantar nada en un asunto.—No saber ni aun los rudimentos de algun arte o ciencia.—ref.: DA Y TEN Y HARÁS BIEN: enseña la prudencia en la generosidad para que no dejenere en despilfarro.—EL DAR QUEBRANTA LAS PEÑAS: V. DÁDIVA.—MAS DA EL DURO QUE EL DESNUDO: manifiesta que es mas fácil sacar partido del avaro que tiene que dar, que del generoso que es pobre.—QUIEN DA, BIEN VENDE, SI NO ES RUIN EL QUE PRENDE: enseña que el que sabe usar de liberalidad, granjea con lo que da.—QUIEN DA LUEGO DA DOS VEZES: demuestra que lo mejor de la generosidad es la prontitud en ejercerla. Tambien significa que el que toma la iniciativa en alguna cosa, lleva siempre la ventaja.

=Agr.: DAR TAJO: cavar el terreno a dos o tres pies de profundidad, ya para rellenarlo de estiercol, o de tierra nueva, ya para remover y mezclar la misma tierra cavada, ya para cortar las raizes, y sacar a la superficie la capa de tierra inferior.—DAR UNA REJA: arar una vez la tierra.

=Art. y Of. r.: REPINTARSE.—DAR ATRÁS AL CABALLO: en equitacion hacerle retroceder por medio de las correspondientes ayudas.—DAR Y TOMAR: aflojar y tirar sucesivamente de las riendas el ginete para refrescar la boca del caballo.

=Caz. r.: pararse de cansadas las aves que van volando, o caer la caza en algun sitio o lugar.

=Jurisp.: fr.. DAR POR QUITO: dar libre de alguna obligacion, carga, tributo, pena.

=Mar.: alcanzar, caber o permitir; y así se dice: *el viento y la marea dan para hacer tal o cual maniobra.*—DAR AL TRAVÉS: tropezar la nave por los costados en alguna roca o costa de tierra, en que se deshace o vara.—DAR FONDO: echar el ancla.—DARSE A LA VELA, O DAR LA VELA: partir el buque.

=Mil.: DAR HUMAZO: interrumpir los sitiados la comunicacion de los minadores enemigos, por medio de un hornillo próximo a las galerías de estos, cuya esplosion las llena de humo y sofoca a los trabajadores que las ocupan.

DARAB: Geog.: ciudad de Persia en el Farsistan a 35 $^1/_4$ leguas de Chiraz. Esta ciudad hace un gran comercio de lienzo, alfombras, vidriado, y refino de sal gema, de cuya sustancia se encuentran algunas minas en las montañas de los alrededores. Su poblacion es de 12,000 habitantes.

DARACO: s. m. germ.: uso.

DÁRAGA: s. f. ant.: ADARGA.

DARAH: Geog. prov. de Marruecos: entre el Tafilete, el Sahara y la prov. de Susa. Tiene 120 leguas de larga y 68 en su mayor anchura. Su suelo no es tan feraz como el de los llanos marítimos del imperio. Produce escelentes dátiles y cria una casta de cabras muy hermosas.

DARAN: Biog.: célebre cirujano frances, inventor de las bujías para sondear la uretra; n. en 1701, y m. en 1784: *Observaciones sobre las enfermedades de la uretra.*

DARAÑALÍ: s. f. germ.: turbacion.

DARAÑELAR: v. a. germ.: temer.—Pasmar.

DARAÑELES: s. m. pl. germ.: temores.

DARAÑÓ: s. m. germ.: pasmo.

DARBANO: s. m. Zool.: género de insectos del órden de los hemípteros, seccion de los heterópteros y tribu de los reduvios, compuesto de una sola especie que se encuentra en Manila.

DARCET: Biog.: químico frances, individuo de la Academia de Ciencias; n. en 1725, y m. en 1801; fue preceptor de los hijos de Montesquieu, y habiéndose dedicado luego esclusivamente al estudio de la Química, hizo varios descubrimientos importantes relativos a la fabricacion de la porcelana, a la estractacion de la gelatina de los huesos, a la sosa, a la sal marina, etc., llegando a ser profesor en el colejio de Francia, director de la fábrica de Sevres, inspector de monedas y senador: *Memorias.*

DARDABASÍ: s. m. Zool.: especte de gavilan o milano. Ave de rapiña que no se domestica y se sustenta de carne y de las sabandijas del campo; no se caza con ella.

DARDADA: s. f.: herida o golpe ocasionado con el dardo.

DARDANELOS: Geog.: estrecho que separa la Turquía Europea del Asia, y une el Archipiélago al mar de Mármara. Este estrecho tiene treinta y tres millas de lonjitud; su mayor anchura es de milla y media, y la menor de media milla.—Nombre de cuatro castillos que construyeron los Turcos en Europa y en Asia para defender el paso de los Dardanelos.—PEQUEÑOS DARDANELOS: nombre de dos fuertes sit. en la Livadia, en el estrecho que une el golfo de Patrás y el de Lepanto.

DARDANENSE: adj. Hist. ant.: descendiente de Dárdano: se usaba en pl. de esta palabra como sinón. de TROYANOS Y ROMANOS.

DARDANIA: Geog.: rejion del Asia Menor, sit. al S. de la Mesia; es conocida hoy con el nombre de Troade.

DARDANIO: adj. s.: el natural de la Dardania, y lo perteneciente, a aquella rejion.

DÁRDANO: Mit.: hijo de Júpiter y de Electra; se casó con la hija de Teucro y dió su nombre al reino de su suegro. Los Troyanos y los Romanos referian su orijen a este personaje fabuloso.

DARDAZO: s. m.: DARDADA.

DARDEAR: v. a.: herir con el dardo.—n.: manejar el dardo.—met.: se dice de los rayos del sol cuando lastiman la vista o cuando calientan mucho.

DARDO: s. m.: arma arrojadiza, parecida a una lanza pequeña y delgada, que se tiraba con la mano para herir a distancia.—met.: injuria, sátira, sarcasmo.—ref.: ESTE TIRA DARDOS QUE SE PRECIA DEL ARADO: enseña que el buen labrador, como habituado a la fatiga, suele ser muy buen soldado.

=Art. y Of.: arpon de pesca.

=Astr.: FLECHA.

=Bot.: nombre de los pelos punzantes de la ortiga.

=Mil.: DARDO INCENDIARIO: especie de media pica, armada de fuegos artificiales, que se tira contra los objetos combustibles.

=Zool.: estremidad de la cola de los escorpiones; y tambien la pieza principal del aguijon de los himenópteros.—Pez de agua dulce del género ciprino que rara vez pasa de un pie de largo; es parduzco por el lomo y blanco por el vientre: su carne es lijera y fácil de dijerir, pero está llena de espinas.

DARES: Tpos. her.: frijio que por mandato de Apolo acompañó a Hector a fin de impedir el combate de Patroclo con el héroe troyano.

DARES Y TOMARES: s. m. pl.: cantidades entregadas y recibidas.—fam.: contestaciones, debates, disputas y réplicas entre dos o mas personas.—fr.: ANDAR O ANDARSE EN DARES Y TOMARES: andar en disputas y altercados.

DARFUR: Geog.: reino de Nigricia en la estremidad oriental de está gran comarca de África. Está sit. entre los 11 y 16 grados de lat. N. y los 29 y 32 de lonj. E.; tiene mas de 100 leguas de largo y unas 64 de ancho. La mayor parte del año presenta el suelo un aspecto de esterilidad completa, pero en la estacion de las lluvias se cubre de verdor. Produce granos, frutas y especias y sus bosques llenos de tamarindos, plátanos y sicomoros, sirven de guarida a toda clase de fieras. La poblacion asciende a 200,000 hab. la mayor parte mahometanos; su principal industria es la agricultura y hacen un gran comercio con el Ejipto y la Meca.

DARGA: s. f. ant.: ADARGA.

=Geog. España: aldea sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de los Infantes.

DÁRICO: adj.: lo perteneciente a Darío.

=Num. s. m.: moneda de oro acuñada en Asia por órden de Darío. Segun algunos anticuarios su valor era de unos 150 reales nuestros.

DARIELA: Geog.: desfiladero sit. en los límites de Europa y Asia llamado por los antiguos Puerta Caucásica.—Fuerte de Rusia sit. en el desfiladero del mismo nombre.

DARIEN: Geog.: golfo formado por el mar de las Antillas en la costa septentional de Nueva-Granada. Sus costas son solo accesibles por la parte del O. y del S. en donde se hallan algunos surjideros.—Prov. de Nueva Granada, que linda al N. O. con la de Panamá, al N. con el golfo de su nombre, al E. con la prov. de Cartajena, al S. con la de Choco y al O. con el Océano Pacífico. Tiene 54 $^1/_2$ leguas de largo del E. al O. y 40 de ancho de N. al S. Casi toda la prov. es montuosa aunque con algunas llanuras sumamente fértiles, la vejetacion es tan lozana que causa admiracion. Esta fue la primer prov. de Tierra-Firme, donde los españoles formaron establecimientos, pero la insalubridad del clima y la ferozidad de los naturales obligaron a abandonar el país.

DARÍO: Biog.: hijo de Histaspes, rey de Persia. Habiendo destronado al falso Esmerdis, le sucedió en 522 antes de J. C., organizó el imperio de los Persas, se apoderó de Babilonia, marchó

contra los Escitas y los Griegos del Asia Menor; envió contra Grecia un ejército que fue vencido en Maraton en 490, y m. cuando preparaba otra espedicion en 485.—DARIO II llamado NOTO: rey de Persia, hijo de Artajerjes Lonjimano, se apoderó del trono a la muerte de Jerjes II y m. 405 años antes de J. C.—DARIO III: llamado CODOMANO: último rey de Persia, nieto de Dario Noto; fue vencido por Alejandro 333 años antes de J. C. y despojado de sus Estados. Cuando se retiraba a la Media, le asesinó Besso en 331. Con su muerte concluyó el imperio persa, que desde Ciro habia durado 230 años.

=Núm.: DÁRICO.

DARIS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Martin de Sacerdebois.

DARISLAM: s. m. Hist. y Rel. (casa del islamismo): nombre que da la ley musulmana a todos los paises mahometanos.

DARLINGTON: Geog.: distrito de los Estados-Unidos en la parte N. E. del Estrecho de la Carolina del Sur. Su poblacion es de 11,000 hab., de los cuales 4,000 son esclavos.—Capital del mismo distrito, sit. a 19 leguas E. N. E. de Columbia.—Ciudad de Inglatera, con 6,000 hab., sit. a 5 leguas S. de Durham. Tiene una multitud de talleres para la fabricacion de lienzos y tejidos de lana; el comercio y las manufacturas ocupan las tres cuartas partes de la poblacion. En sus inmediaciones hay dos fuentes de agua mineral, una de ellas muy eficaz contra el escorbuto.

DARLINGTONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las mimosáceas, compuesto de cuatro o cinco especies, herbáceas, vivazes, propias de la América Boreal; dos de ellas se cultivan en los jardines de Europa.

DARMOS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Tarragona, a 8 leguas de la capital y 3 de Falset.

DARMSTADT (JORJE PRÍNCIPE DE): Biog.: hijo del landgrave de Hesse; n. en 1660, y m. en 1705, fue teniente general de los ejércitos imperiales a las órdenes del príncipe Eujenio, y después virey de Cataluña; m. delante de Barcolona, a la cual había puesto sitio en favor del archiduque.

=Geog.: ciudad capital del gran ducado de Hesse-Darmstad, con 16,000 hab., sit. a 4 1/4 leguas S. de Francfort sobre el Mein, y 6 1/4 al E. de Maguncia. Es residencia del gran duque, tiene varios edificios notables y una biblioteca con 90,000 volúmenes, museo de pinturas y gabinete de historia natural.

DÁRNIDO: adj. Zool.: parecido al género darnis.—adj. s. pl.: grupo de insectos de la familia de los membrácidos, que comprende dos solos géneros, cuyo tipo es el género darnis.

DARNIS: s. m. Zool.: género de insectos del órden de los hemípteros, seccion de los homópteros, y familia de los membrácidos, compuesto de un corto número de especies propias de la América Meridional.

DARNIUS: Geog. España: lugar de 130 vec., sit. en la prov. de Cerona. a 8 leguas de la capital y 2 1/2 de Figueras.

DARNLEY (ENRÍQUE): Biog.: caballero escoces, que se casó con María Estuardo en 1561. Su vida disipada le privó del cariño de su mujer; hizo asesinar a Rizzio, protejido por ella, y fue él mismo víctima de un complot tramado por Bothwel y otros, que en la noche del 9 de febrero de 1567 volaron el palacio en que se hallaba. María fue cómplice en este asesinato.

=Geog.: isla de la Australia, sit. entre la Nueva Holanda y la Nueva Guinea. Tiene unas 4 leguas de circunferencia. Este pais ofrece una agradable variedad de colinas y llanuras, y el suelo cubierto de rica vejetacion.

DAROCA: s. f.: tela de hilo que se fabricaba en la ciudad del mismo nombre.

=Geog. España: ciudad de 470 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 14 leguas de la capital. En su iglesia colejial se veneran los famosos corporales de Daroca, los cuales tienen marcadas con sangre seis sagradas formas que estaban dispuestas para dar la comunion al valeroso Berenguer de Entenza y cinco capitanes cuando se dió en 1239 el combate que sostuvo contra los moros.—DAROCA DE RIOJA: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 3 leguas de la capital.

DARQUIER (AGUSTIN): Biog.: astrónomo frances; n. en 1718, y m. en 1802: *Uranografía*; *Astronomía práctica*.

DARRICAL: Geog. España: lugar de 130 vec., sit. en la prov. de Almería, a 11 leguas de la capital y 2 de Berja.

DARRO: Geog. España: lugar de 170 vec., sit. en la prov. de Granada, a 7 1/2 leguas de la capital y 4 de Iznalloz.—Rio sit. en la prov. de Granada: nace a 2 leguas de la capital y 1/4 de Huetor Santillan, y va a unirse al Genil. Sus orillas son frondosísimas, sus aguas puras y saludables y sus arenas arrastran algunas partículas de oro.

DÁRSENA: s. f. Mar.: espacio de mar en el interior de algunas bahías o puertos, que por la configuracion de las costas y demás circunstancias locales, forma como un gran estanque donde las aguas se conservan siempre tranquilas.—El fondo o parte mas resguardada de un puerto.—Recinto artificial de cantería, que se construye en la parte mas interior y resguardada de los puertos de mar para la conservacion, carena y habilitacion de los buques.

DARSENAL: s. m. vulg.: ARSENAL.

DARTO: s. m. Bot. (desollado o descortezado): género de plantas de la familia de las solanáceas, cuyo tipo es un arbolito de la India. Su corteza es aromática y rojiza, sus ramas ascendientes, sus hojas alternas y sus flores dispuestas en racimos axilares.

DARTOS: s. m. Anat.: nombre de una membrana celulo-filamentosa, contráctil y de color rojo que cubre o tapiza los testículos.

DARUGA: s. m. Hist.: juez de lo criminal establecido en cada ciudad de Pérsia.—Tribunal supremo que entiende en las causas contra los empleados públicos acusados de malversacion.

DARVAND: Mit.: DEVA.

DARVINIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las mirtáceas, que comprende dos o tres especies descubiertas en las rejiones orientales de Nueva Holanda. Son arbustos rastreros de flores blancas o rosadas.

DARVO (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 240 vec., sit. en la prov. de Almería, a 11 leguas de la capital y 2 de Berja.

DARWIN (ERASMA): Biog.: médico y poeta ingles; n. en 1731, y m. en 1802: *El jardin botanico*, poema; *Zoonomía*, obra en que clasifica las enfermedades por un sistema parecido al de Linneo para las plantas.

DAS: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Gerona, part. jud, de Seo de Urjel.

DASCILO: s. m. Zool.: género de pezes acantopterijios, compuesto de tres especies cuyo tipo es un pequeño pez marino, notable por las franjas negras y blancas que lo adornan y están distribuidas con la mayor regularidad. Es comun en el mar de las Indias y en los parajes cálidos del mar del Sur.

DASIA: s. f. Bot. (velluda): género de plantas de la tribu de las rodoméleas, compuesto de diez y seis especies que se encuentran en los mares de Europa: la especie que le sirve de tipo se cría a un tiempo en el Adriático, en las islas Canarias y en las costas orientales de la América Septentrional.

DASIÁNTERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las bixáceas, compuesto de una sola especie, indíjna de la isla de Luzon.

DASICAMPO: s. m. Zool. (larva velluda): género de insectos lepidópteros, de la familia de los nocturnos compuesto de una sola especie, que se encuentra en Francia y se presenta en el mes de setiembre.

DASICAULO: adj. Bot.: que tiene el tallo erizado de pelos.

DASÍCERO: s. m. Zool. (antena velluda): género de insectos coleopteros, compuesto de una sola especie, que se encontró por primera vez en las inmediaciones de París.

DASICLADO: s. m. Bot. (rama espesa): género de plantas criptógamas, que no se halla bien clasificado por ignorarse aun la naturaleza de su fructificacion. Solo se ha encontrado hasta ahora en el Mediterráneo, en el Adriático y en las islas Canarias; crece en los peñascos de las costas, y su tamaño es cuando mas el dedo pequeño de la mano.

DASIGASTROS: adj. s. m. pl. Zool.: seccion de insectos de la tribu de los apiarios, que comprende aquellos cuyas hembras tienen el vientre cubierto de un vello muy fino y sedoso, que les sirve para recojer el pólen.

DASIGLOTO: adj. Bot.: que produce legumbres o frutos vellosos.

DASIGNATO: s. m. Zool. (mandíbula velluda): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, compuesto de dos especies, ambas orijinarias de Nueva Holanda.

DASILIRIO: s. m. Bot. (lirio velludo): género de plantas de la familia de las bromeliáceas, compuesto de una sola especie.

DASILOMA: s. f. Bot. (franja velluda): género de plantas umbelíferas, orijinarias de la India, que comprende dos o tres especies anuales, de tallo fistuloso y sin involucro.

DASIMA: s. f. Med.: especie de herpes que suelen salir en los párpados.

DASIMALA: s. f. Bot. (vellon erizado): género de plantas de la familia de las mioporíneas, compuesto de dos o tres especies, que tienen las hojas opuestas y las flores purpúreas, y se crían en Nueva Holanda.

DASIMALO: s. m. Zool. (vellon erizado): género de insectos coleópteros subpentámeros, de la familia de los cíclicos, compuesto de dos especies indíjenas del Brasil.

DASIMETRÍA: s. f. Fís.: arte de medir las variaciones o cambios de la densidad del aire atmosférico, en puntos mas o menos elevados.

DASIMÉTRICO: adj. Fís.: lo que tiene relacion con la dasimetría o es concerniente a ella.

DASÍMETRO: s. m. Fís.: instrumento que sirve para medir las variaciones de la densidad del aire atmosférico.

DASINEMA: s. f. Bot. filamento velludo): género de plantas de la familia de las tiláceas, compuesto de dos especies que tienen las hojas alternas y pubescentes, y las flores axilares, y crecen en la América Tropical.

DASINEURO: s. m. Zool. (nervios velludos): género de insectos dípteros nemóceros, de la familia de los tipularios, compuesto de dos especies que se encuentran en los alrededores de Paris.

DASINO: s. m. Zool.: género de insectos dípteros, de la familia de los palómidos, compuesto de dos especies, de las cuales una se encuentra en las plantas que crecen en las costas, y otra en las inmediaciones de Paris.

DASIO: s. m. Zool. (velludo): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, compuesto de tres especies, orijinarias del Brasil.

DASIOMA: s. f. Zool. (ojo velludo): género de insectos dípteros aplóceros, compuesto de una sola especie orijinaria de Chile.

DASIPALPO: s. m. Zool. (palpo velludo): género de insectos dípteros aplóceros, compuesto de una sola especie, indíjena del cabo de Buena-Esperanza.

DASIPÓGON: s. m. Bot. (barba espesa): género de plantas de la familia de las juncáceas, compuesto de una sola especie orijinaria de Nueva-Holanda, que tiene el tallo sencillo o cilíndrico y las flores dispuestas en capítulos terminales.

=Zool.: género de insectos dípteros bracóceros, de la familia de los tanistomos, compuesto de 65 especies, casi todas propias de las rejiones cálidas. Son por lo comun de gran tamaño y se mantienen de otros insectos que cojen al vuelo.

DASIPOGÓNITOS: adj. s. m. pl. Zool.: sub-tribu de insectos dípteros de la tribu de los asílicos, que se compone de diez géneros, cuyo tipo es el dasipógon.

DASIPROCTO: s. m. Zool. (ano velludo): nombre científico del género aguti.—Género de insectos himenópteros del Senegal, compuesto de una sola especie, caracterizada por tener la base de las antenas, las cuatro piernas anteriores y todos los tarsos de un color rojo ferrujinoso.

DASIQUIRO: s. m. Zool. (mano velluda): género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos compuesto de tres especies, de las cuales 2 se encuentran en Francia y 1 en el Mediodía de alemania.

DASIS: s. m. Bot. (erizado de pelos): género de plantas de la familia de las rubiáceas, compuesto de una sola especie, orijinaria de Cochinchina, que tiene las hojas lanzeoladas y las flores axilares y blancas.

DASISTEMOD: s. m. Bot. (filamento velludo): género de plantas de la familia de las crasuláceas, compuesto de una sola especie, indíjena de Nueva-Holanda, que tiene la raiz fibrosa, el tallo ramificado, las hojas opuestas y las flores de un color blanco verdoso.

DASISTERNO: s. m. Zool. pecho velludo): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, compuesto de una sola especie que se encuentra en los alrededores de Túnez.

DASÍSTOMO: s. m. Zool. (boca velluda): género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, compuesto de una sola especie, que se encuentra en Francia y particularmente en las inmediaciones de Paris.

DASÍTIDO: adj. Zool.: parecido al sasito.—adj. s. m. pl.: grupo de insectos coleópteros, cuyo tipo es el género dasito.

DASITO: s. m. Med.: crecimiento o desarrollo anormal del pelo y del vello.

=Zool. (pelo espeso): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los malacodermos, compuesto de 87 especies, de las cuales 36 son exóticas, y las demás se encuentran en diversas rejiones de Europa, principalmente en las meridionales.

DIASIÚRIDO: s. m. Zool. parecido al dasiuro.—adj. s. m. pl.: familia de mamíferos cuyo tipo es el género dasiuro.

DASIURO: s. m. Zool. (cola poblada): género de mamíferos didelfos o marsupiales, cuyas especies viven todas en Nueva-Holanda o sus islas. Sus caracteres son: patas con cinco dedos en la parte anterior, y con cuatro libres y un rudimento de pulgar en la posterior: uñas afiladas; cola poblada de pelo, y dientes de tres clases; ocho incisivos en la mandíbula superior y seis en la inferior; colmillos mas o menos salientes y molares mas o menos agudos. Se divide en cuatro grandes grupos, a saber; los tilacinos, los sarcófilos, los dasiuros propiamente dichos y los fascógalos.—DASIUROS PROPIAMENTE DICHOS: este grupo se parece por sus proporciones, su tamaño y sus costumbres a la marta, el veso y la gineta montés.

DASYPODIUS: Biog.: lexicógrafo suizo del siglo XVI: *Diccionario greco-latino-aleman*.-CONRADO DASYPODIUS: matemático, hijo del anterior; m. en 1600: *Heron matemáticus*; *Analisis geométrica*.

DATA: s. f.: la nota del tiempo y lugar en que se firma el instrumento o carta: colócase al principio o al fin.—Cualquiera partida o partidas que componen el descargo de lo recibido.—La partida de tabaco que entrega la Tercena

a cada estanco para que se espenda al público.—ant.: permiso por escrito para hacer alguna cosa —loc.: adv.: de BUENA O MALA DATA: junto con los verbos ESTAR, IR, QUEDAR y otros, significa irse mejorando o arruinando alguna cosa: se usa mas en mala parte.

DATAMO: Biog.: general persa que se rebeló contra Artajerjes Oco: derrotó al sátrapa, enviado contra él, y fue muerto por el hijo de este mismo sátrapa 361 años antes de J. C.

DATAR: v. a.: poner fecha.—n.: tener fecha, comenzar a contarse desde alguna fecha.—r.: poner en los libros de asiento las partidas de descargo.

DATARÍA: s. f.: tribunal de la curia romana, por donde se despachan las provisiones de beneficios que no son consistoriales, las reservas de pensiones sobre ellos, las dispensas para celebrar matrimonio, los de edad y otros, el permiso para enajenar bienes eclesiásticos y las provisiones de oficios vendibles en la misma curia.

DATARIO: adj. s. m.: el prelado presidente del tribunal de la dataría.

DATIATUM: s. m.: nombre antiguo de una especie de incienso de inferior calidad.

DÁTIL: s. m. Bot.: el fruto de la palma. Es una drupa que tiene la figura de una ciruela pequeña, oblonga, de color amarillo subido tirando un poco a rojo, la carne dulce y agradable y el hueso cilíndrico muy duro y con un surco a lo largo. Los mejores dátiles son los de África y en España los de Elche. Los Árabes preparan con la carne de esta fruta un estracto que llaman *miel de dátiles* y con los muy secos y duros, unos polvos llamados *arina de dátiles*.

=Zool.: nombre vulgar de varios caracoles univalvos y bivalvos parecidos al dátil en la figura.

DATILADO: adj.: lo que es parecido al dátil o de su color.

DATILERA: s. f. ant. Bot.: PALMA por el árbol que produce dátiles.

DATISCA: s. f. Bot.: género de plantas anuales o vivazes del Asia Central compuesto de tres o cuatro especies de hojas alternas y flores dióicas, que se cultivan en los jardines botánicos de Europa.

DATISCÁCEAS: adj. s. f. pl. Bot.: familia de plantas dicotiledóneas, orijinarias de Java, cuyo tipo es el género datisca.

DATISCINA: s. f. Quím.: sustancia particular, parecida a la inulina, que se estrae de la datisca.

DATIVO: adj.: dícese de la cosa o derecho que se da.

=Gram. s. m.: el tercer caso del nombre declinable, en el cual se pone la persona o cosa a la que resulta daño o provecho de la accion del verbo o en la que recae esta accion de una manera indirecta.

=Jurisp.: TUTOR DATIVO: el que da el juez al pupilo a falta del testamentario y lejítimo.

DATO: s. m.: antecedente necesario para llegar al conocimiento exacto de alguna cosa, o para deducir las consecuencias lejítimas de algun hecho.—Documento, testimonio, fundamento.—Título de alta dignidad en algunos países de Oriente.

=Matem. pl.: los supuesto y las cantidades conocidas.

DATOLITA: s. f. Miner.: sustancia blanca lijeramente verdosa o amarilla de fractura vítrea y cuyos cristales algunas veces son hialinos y otras de color blanco lechoso. Se compone de cal, sílice, ácido bórico y una pequeña cantidad de agua. Se encuentra en Noruega, en Escocia, en el Tirol y en la América del Norte.

DATURA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las solanáceas, compuesto de 20 especies indíjenas de América y el Asia Tropical. Son yerbas anuales o vivazes, esencialmente venenosas, y se cultivan en los jardines de Europa. Sus propiedades funestas se manifiestan a vezes por el olor nauseabundo de sus hojas y flores; pero otras se mantienen ocultas bajo un suave aroma que es peligroso respirar por mucho tiempo. Su aspecto es elegante y su flor hermosa. El fruto es parecido a la castaña y tiene tambien su erizo que lo resguarda.

DATÚREAS: adj. s. f. pl. Bot.: tribu de plantas de la familia de las solanáceas, cuyo tipo es la datura.

DATÚRICO: adj. Quím.: calificacion de un ácido que se estrae de la datura.

DATURINA: s. f. Quím.: sustancia de naturaleza alcalina cristalizable, descubierta en la simiente de la datura estramonio, y que posee propiedades venenosas y narcóticas. La daturina es poco soluble en el agua, y mas en el alcohol y en el éter.—Producto cristalino que resulta, tratando por el acetato de plomo básico la solucion acuosa del estracto alcohólico del torvisco. Tiene un sabor acre, y es soluble en el agua caliente, el alcohol y el éter.

DAUBENIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las liláceas, pero que no presenta su aspecto ni sus caracteres. Sin embargo parece que debe contarse entre ellas. Hasta ahora comprende solo dos especies, que se cultivan en los jardines de recreo.

DAUBENTON: Biog.: naturalista frances; n. en 1716, y m. en 1800. Ejerció la Medicina y dió a Buffon escelentes artículos de descripcion anatómica para los 15 primeros tomos de la Historia natural de los animales; fue profesor de Historia natural en el colejio de Francia, individuo de la Academia de Ciencias y profesor de economía rural: *Memorias*; *Instruccion* para criar los merinos españoles, que había llevado a Fraucia.

DAUBENTONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las papilionáceas, indíjena de la América Tropical. Comprende tres o cuatro especies y se cultiva en los jardines de recreo.

DAUCO: s. m. prov. Bot.: BIZNAGA, y la zanahoria silvestre.

DAUD-AL-BUZIR: Biog.: médico árabe; n. en 1596; *Sistema de Medicina*, *Causa de las enfermedades*; *Esplicacion de una obra de Avicena*.

DAUDE (EL PADRE ADRIAN): Biog.: historiador aleman; m. en 1755: *Historia universal y Pragmáticas del imperio romano*.

DAUDIN: Biog.: naturalista frances; n. en 1774, y m. en 1804: *Historia natural de los reptiles*; *Tratado de ornitolojía*.

DAUDNACOR: Geog.: ciudad de la India inglesa con 35,000 hab. Comercia en paños y opio y en sus inmediaciones se encuentran ágatas y cornerinas.

DAUGREBOT: s. m.: nombre de un barquichuelo que usan los Holandeses para pescar.

DAULETABAD: Geog.: ciudad del Indostan, en el estado del Decan, sit. al N. O. de Aureng-Abad. Fue capital de un principado poderoso.

DAULIAS: adj. s. f. pl. Hist.: fiestas que se celebraban en Argos en honor de Júpiter.

DAULIDE: Geog. ant.: ciudad de la Fócide, sit. al S. E. de Delfos y al O. de Queronea.

DAUMESNIL (EL BARON DE): Biog.: general del imperio frances; n. en 1777, y m. en 1832. Hizo la guerra de Ejipto y de España; se distinguió en Wagram, donde perdió una pierna y defendió el castillo de Vincennes en 1814.

DAUN (LEOPOLDO JOSÉ MARÍA, CONDE DE): Biog.: célebre general austriaco, feld-mariscal de María Teresa; n. en 1705, y m. en 1766. En la guerra de Siete Años derrotó a Federico II en tres batallas, le obligó a levantar los sitios de Praga, Dresde y Olmutz; pero fue derrotado por él en Torgan.

DAUNIA: Geog. ant.: comarca marítima de la Italia comprendida en la Pulla Setentrional, que tomó su nombre de Dauno.

DAUNIO: adj.: lo perteneciente a Dauno, a la tierra de Daunia o a sus habitantes.

DAUNO: Tpos. her.: héroe italiano, hijo de Pilumno y de Dánae y padre de Turno.—Rey de la Pulla, que obligado a huir de Iliria su patria, fué a establecerse a aquel país, a una parte del cual dió su nombre.

DAUNOS: adj. s. pl. Geog. ant.: nombre de los pueblos de Italia, que habitaban la parte de la Pulla, llamada Daunia.

DAUNOU (PEDRO CLEMENTE): Biog.: sacerdote frances del Oratorio, erudito, individuo del Instituto; n. en 1761, y m. en 1840. Fue convencional, individuo del consejo de los Quinientos y del Tribunado, bibliotecario del Panteon, archivero del imperio, profesor de Historia en el colejio de Francia, diputado en 1819 y par poco antes de su muerte: *De la influencia de Boileau en la literatura francesa*; *Memoria sobre la estension y los límites de la patria potestad*; *Análisis de las opiniones sobre el orijen de la imprenta*; *Ensayo histórico sobre el poder temporal de los papas*; *Curso de estudios históricos*. Fue colaborador de la *Historia literaria de Francia* y de los *Historiadores de Francia*.

DAURIA: Geog.: vasta rejion del Asia Central, sit. cerca del lago Baikal. Actualmente se halla repartida entre la Rusia y la China.

DAURITA: s. f. Miner.: uno de los nombres de la turmalina violada de Siberia, mineral cristalino que se electriza con el calor.

DAUTE (SAN PEDRO DE): Geog.: lugar de 130 vec., sit. en la prov. de Canarias, a 10 leguas de Tenerife y 5 de Orotava.

DAUW: s. m. Zool.: especie del género caballo, intermedia entre la zebra y el cuaga. Se cría en el cabo de Buena-Esperanza y la parte montañosa de África. Esta especie es la última que se ha descubierto.

DAVALAR: v. n. ant. Mar.: derivar y decaer por causa de la corriente.—ABATIR en su quinta acepcion.

DEVALIA. s. f. Bot.: género de helechos polipodiáceos, compuesto de siete especies, indíjenas de las rejiones intertropicales de los dos hemisferios.

DAVALIÓIDEO: adj. Bot.: parecido al género davalia.—adj. s. f. pl.: familia de helechos cuyo tipo es el género davalia.

DÁVALOS (LOPEZ): Biog.: condestable de Castilla, amigo de D. Alvaro de Luna, condenado a muerte como traidor en 1422.

DAVAN o **DAVANTE**: s. m. Mar.: aparejo conque en los faluchos y otros barcos semejantes se sujeta el car a la roda cuando se navega de bolina.—fr.: AMOLLAR EL DAVAN: aflojarlo o largarlo enteramente para navegar a un largo o en popa.—TOMAR POR DAVANTE: TOMAR POR AVANTE.

DAVIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las melastomáceas, compuesto de cinco o seis especies, indíjenas de la América Tropical.

DAVID: Biog.: profeta-rey, hijo de Jesse, de la tribu de Judá; n. en Belém el año 1085 antes de J. C., y era simple pastor cuando fue consagrado rey de Israel como sucesor de Saul. Combatió a los Filisteos, mató a Goliat, derrotó a los Moabitas, los Asirios y los Amonitas, trasladó el arca a Jerusalem, trazó los planos del templo que edificó su hijo Salomon, dió un gran impulso a la civilizacion y al comercio y m. el año 1001 antes de J. C. Es autor de un gran número de salmos, de los cuales muchos son proféticos.—Filósofo armenio del siglo V, sobrino de Moisés de Koren y discípulo del sabio Mesrob: estudió la filosofía en Atenas: *Comentarios* sobre Aristóteles, Porfirio, etc.—DAVID CUOMNENO: último emperador de Trebisonda; entregó sus Estados en 1453 a Mahomet II, que le mandó matar con siete de sus hijos, en 1462.—DAVID JORJE: fundador de la secta de los davídicos; n. en 1501, y m. en 1556. Supuso que era un nuevo Mesías; pero a pesar de sus doctrinas espiritualistas, hizo una vida escandalosa en Basilea, cuyos habitantes, así como los Holandeses, quemaron solemnemente sus escritos.—JACOBO LUIS DAVID: uno de los mejores pintores que ha tenido Francia; n. en 1748, y m. en 1825. Hizo dos viajes a Italia, y despues de abrir una academia en Paris, abrazó con entusiasmo la causa de la revolucion; fue convencional; votó la muerte de Luis XVI, entró en la junta de seguridad general y estuvo preso después del 9 termidor. Cuando llegó la restauracion tuvo que emigrar a Bruselas en virtud de la ley llamada *de amnistía*: *Juramento de los Horacios*; *Leónidas en las Termópilas*; *Las Sabinas*; *Bruto y sus hijos*; *Belisario*; *Páris y Elena*; *Retrato de Pio VII*; *El juramento del juego de pelota*; *El primer cónsul pasando el monte de San Bernardo*; *La coronacion de Napoleon*; *Ultimos momentos de Miguel Lépelletier*; *Marat espirando*.—JUAN JOSÉ ALEJO DAVID DE SAINT-GEORGES: filólogo y literato frances; n. en 1759, y m. en 1809. Se dió a conocer como naturalista, y después se dedicó al estudio de las lenguas vivas, e inventó un nuevo método para comparar todas las lenguas entre sí: *Prolegómenos del arqueólogo*.—SAN DAVID: patron del país de Gales; n. en 480, y m. en 554; fundó doce monasterios y fue obispo de Menevia, que aun hoy lleva su nombre.—SANTOS BERNARDO DAVID: literato, erudito, arqueólogo, individuo del Instituto frances; n. en 1755, y m. en 1839, *Historia de la pintura moderna*; *Introduccion al estudio de la mitolojía*; *Júpiter*: *Vulcano*; *Neptuno*.

DAVÍDICOS: adj. s. m. pl. Rel.: nombre de unos sectarios, discípulos y partidarios de David Jorje. Negaban la resurreccion de la carne, el sacramento del matrimonio, y tenían a su maestro por el verdadero Mesías.

DAVIDSON (LUCRECIA MARÍA): Biog.: poetisa del Canadá; n. en 1808, y m. en 1825: *Poesías*.

DAVIDSTONITA: s. f. Miner.: silicato de alumina y de glucinio, que es una variedad de esmeralda.

DAVIES: Biog.: majistrado y poeta ingles; n. en 1570, y m. en 1626; *Conócete a tí mismo*; *La inmortalidad del alma*, poemas.

DAVIESIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las papilionáceas, compuesto de 36 especies, indíjenas todas de Nueva-Holanda. Son arbustos muy lindos y se cultivan unas 20 especies en los jardines.

DAVIETE: s. m. Mar.: GAVIETE.

DÁVILA: Biog.: historiador italiano, descendiente de Españoles; n. en 1576, y m. en 1631. Fue paje de Catalina de Médicis; tomó partido después con Enrique IV; se distinguió en la guerra y volvió a su patria cuando se hizo la paz. Prestó grandes servicios a la república de Venecia, y m. asesinado cerca de Verona: *Historia de las guerras civiles de Francia*.—AGUSTIN DÁVILA Y PADILLA: dominico español, predicador de Felipe III, arzobispo de Santo Domingo: m. en 1604: *Historia de la provincia de Santiago de Méjico*.—ANTONIO SANCHO DÁVILA: célebre capitan español, general de mar y tierra; n. en 1590, y m. en 1666. Fue gentil-hombre de Felipe IV. Asistió a la campaña de Flandes como general de caballería, maestre de campo, general y gobernador de Dunquerque; pasó de embajador a Inglaterra y volvió por último a la córte de consejero de Estado.—FRANCO DÁVILA: naturalista y botánico español; n. en 1713, y m. en 1785. Fue director delgabinete de Historia natural de Madrid, que en su tiempo llegó a ser uno de los mejores de Europa: *Catálogo razonado*.

=Bot.: s. f. género de plantas de la familia de las dilemiáceas, indíjena del Brasil, que comprende unas doce especies de arbustos sarmientosos, con flores amarillas que huelen agradablemente. Hasta hoy no se conoce en los jardines de Europa.

DAVINA: Miner.: silicato de alúmina y de cal, dedicado al químico Davy. Parece ser una variedad de la nefelina.

DAVIÑAS: Geog. España: aldea

sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Tirso de Ambroa.

DAVIS (JUAN): Biog.: célebre navegante ingles: recorrió durante 20 años los mares del Norte y de las Indias, descubrió la isla de Cumberland y un estrecho que lleva su nombre en 1587, y fue asesinado en las costas de Malaca por unos piratas japoneses en 1605.

=Geog.: ESTRECHO DE DAVIS: estrecho sit. entre la tierra de Cumberland y la costa occidental de Groenlandia.

=Matem.: CUARTO DE DAVIS: instrumento para medir alturas inventado por el ingles Juan Davis.

DAVITA: s. f. Miner.: especie de sulfato de alúmina que se encuentra en Bogotá. Los naturalistas le colocan entre los alumbres de pluma.

DAVOUTS (LUIS NICOLÁS): Biog.: mariscal de Francia; n. en 1770, y m. en 1823. Fue condiscípulo de Napoleon en la escuela de Brienne, hizo la campaña de 1793, 94 y 95 en los ejércitos del Mosela y del Rhin en calidad de general de brigada; contribuyó a la victoria de Abukir; ascendió a mariscal en 1804, tomó parte en los triunfos de Ulma y Austerlitz; ganó la batalla de Auerstadt, y en la campaña de Austria fue nombrado en el mismo campo de batalla príncipe de Eckmuhl; defendió a Hamburgo en 1813, y se retiró cuando se verificó la primera restauracion. Durante los Cien Dias aceptó el ministerio de la Guerra, firmó la capitulacion de París en 1815, y obtuvo la dignidad de par en 1819.

DAVI (HUNFRIDO): Biog.: célebre químico ingles; n. en 1778, y m. en 1829; fue profesor de química en Lóndres y presidente de la Sociedad real. La ciencia le debe varios descubrimientos e invenciones, entre los cuales figura una lámpara de seguridad para los mineros que lleva su nombre: *Elementos de filosofía química*; *Etementos de química agrícola*; *Salmonia*.

DAWSONIA: s. f. Bot.: género muy curioso y estraño de musgos de la Nueva-Holanda, compuesto de una sola especie que crece en las rocas al borde de los arroyos.

DAX: Geog.: ciudad de Francia con 50,000 hab. en el depart. de las Landas, y en la márjen izquierda del Adour, a 9 leguas de Montmarsan y 7 1/2 de Bayona. Sus aguas termales y su cieno son muy eficazes contra los reumatismos, y eran ya conocidas en tiempo de los Romanos. En el centro de la ciudad hay un gran depósito de agua hirviente, y cerca del rio se han establecido casas de baños. En esta ciudad se preparan los jamones llamados de Bayona. Es patria de San Vicente de Paul.

DAY: s. f. germ.: madre.

=Biog.: TOMÁS DAY: filántropo y literato ingles; n. en Lóndres en 1748, y m. en 1789: *Sandford y Merton*; *El nuevo amigo de los niños*.

DAYA (NUEVA): Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 6 leguas de la capital y 3/4 de legua de Dolores.—LA DAYA VIEJA: lugar de 10 vec., sit. en la misma prov., a 6 1/2 leguas de la capital y 1 de Dolores.

DAYMUZ: Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 9 leguas de la capital y 1/3 legua de Gandía.

DAZA: s. f. prov. ant.: MAIZ.

DE: s. f.: nombre que tiene la letra D.—prep.: que sirve para indicar gran número de relaciones en algunos casos del nombre, como el genitivo y ablativo; y así se dice: *la ley de Dios*, *vengo de Roma*.—Sirve para demostrar la materia de que está hecha una cosa, como: *botella de cristal*, *tejido de lana*; la posesion, como: *la casa de mi familia*; el autor de una cosa, como: *la Encida de Virjilio*; el oríjen o sitio de donde procede una cosa, como: *viento de Poniente*: la época, como: *traje del siglo XIV*; el uso a que se destina, como: *gorra de cuartel*; la profesion, como: *maestro de coches*; la calidad, como: *vestido de gran blancura*; la naturaleza, como: *sombrero de paja*; las dimensiones, como: *casa de 3,000 pies*; el precio, como: *reloj de doce onzas*; el contenido, como: *vaso de vino*; la composicion, como: *salsa de tomate*; la calificacion, como: *palacio del rey*, etc., etc.—El genitivo determinado por esta preposicion con el correspondiente artículo sirve, en virtud de la elipsis, en lugar del acusativo de caso a muchos verbos, y particularmente a los de comer y beber y otros semejantes. Así se dice: *comer del asado, de la ensalada*; *beber del moscatel*, en vez de un poco, una parte, una porcion *de asado*, etc.—A vezes se usa rijiendo infinitivo, como: *no he de ir, es hora de almorzar*.—Con algunos nombres sirve para determinar el tiempo en que sucede una cosa, y así se dice: *de mañana, de tarde, de noche*.—Se pone después de algunos sustantivos, de los cuales dependen otros, como: *abundancia de trigo, falta de dinero*.—Antepuesta a ciertos sustantivos en plural denota abundancia, como: *año de nieves época de calenturas*.—Se coloca delante de nombres de Estados, provincias, ciudades, etc., como: *provincia de Huesca, ciudad de Almería*.—Úsase tambien rijiendo nombres sustantivos, precedido de algun adjetivo o que hace vezes de tal, sirviendo para dar mas fuerza a la oracion; y así se dice: *el pícaro del mozo*; *la buena de la mujer*.—Es frecuentemente nota de ilacion en las ideas o sucesos, como: *de esto se infiere, de aquello provino*.—Rije los adverbios de lugar, como: *de allí, de aquí, de arriba*, posponiéndose a algunos, como: *antes de, cerca de*.—Indica la disposicion en que uno se halla, como: *estar de marcha, de pie, de luto*.—Entre dos nombres o pronombres se emplea en las aclamaciones de amenaza, como: *¡pobre de tí! ¡desgraciado de él!*—Úsase con otras proposiciones, como en estos ejemplos: *un doblon de a ocho, cada uno de por sí*.—Seguida de infinitivo suele equivaler a la conjuncion condicional, como *de ir a Madrid, tendré que marchar mañana*, esto es, *si voy a Madrid*, etc.—COMO, así se dice: *sirve de cabo*, en lugar de *como de cabo*.—CON, como en: *lo hizo de intento*.—DESDE, como: *fuimos de París a Lóndres*.—ENTRE, como; *de mí a él no hay distancia*.—PARA, como *bueno de comer*.—POR, como: *no puedo hablar de miedo*.—ant.: A.—DON.—PARA.—QUE, en las comparaciones.—adv.: DE QUE: V. DEQUE.—fr. fam.: DE TÍ A MÍ, DE USTED A MÍ, etc.: entre los dos, o para los dos.

DEA: s. f. ant.: Poes.: DIOSA.

DEABAJO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Cruz de Campolongo.

DEADE (SAN VICENTE): felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 9 leguas de la capital y 1 1/2 de Monforte.

DEAL: Geog.: ciudad de Inglaterra, con 7,000 hab., sit. en la costa del condado de Kent, a 4 leguas E. de Cantorbery. En sus costas desembarcó César cuando hizo su primera espedicion a Inglaterra.

DEALBACION: s. f. Hij.: así llamaban los antiguos a la accion de dar blancura a los dientes o a las partes de la piel que no tienen su color natural, o de mantener esta blancura.

=Quím.: operacion que consiste en blanquear ciertas sustancias por la accion del fuego.

DEAMBULACION: s. f. ant.: accion de pasearse.

DEAMBULAR: v. n. ant.: PASEAR.

DEAMBULATIVO: adj. ant.: inquieto, amigo de andar o correr.

DEAN: adj. s.: canónigo dignidad de las iglesias catedrales y de algunas colejiales, que preside el cabildo y ocupa el primer puesto después del obispo.—ant.: en la universidad de Alcalá se llamó así al graduado mas antiguo de cada facultad.

=Hist.: nombre dado a cada una de las diez personas que agregó Constantino a las iglesias para dar sepultura a los muertos.

=Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Martín de Figueiroa.—DEAN GRANDE Y DEAN PEQUEÑO: nombre de dos aldeas sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eugenia de Ribera.

=Mil. ant.: DECURION.

DEANADGO: s. m. ant.: DEANATO.

DEANATO o **DEANAZGO**: s. m.: la dignidad o cargo de dean.—El territorio eclesiástico que le pertenece.

DEARTICULACION: s. f. Med.: sinón. de ABARTICULACION O DIARTROSIS.

DEBA: Geog.: ciudad del Tibet célebre por su templo de Visnú y por ser residencia del gran Lama.—Nombre comun a 4 lugares de España sit. 1 en la prov. de Lugo; 1 en la de Orense y 2 en la de Pontevedra.—SANSALVADOR DE DEBA: felig. de 130 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 5 leguas de la capital y 1 de Gijon.—SANTA EULALIA DE DEBA: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 7 leguas de la capital y 1/2 de Cañiza.

DEBAJO: adv.: en puesto o punto inferior con respecto a otro.—prep. met.: se usa para denotar la dependencia o inferioridad de una persona respecto de atra.

DEBALLE: contraccion ant. de DE BALDE.

DEBANDAR: v. a. ant.: desunir, esparcir, separar.

DEBANTAL: s. m. ant.: DELANTAR.

DEBATE: s. m.: contienda, disputa, altercado sobre alguna cosa.

=Polít.: discusion razonada de los cuerpos políticos sobre algun proyecto de ley, proposicion, etc. Se usa mas en plural.

DEBATIBLE: adj.: sujeto a debate.—Opinable, controvertible.

DEBATIDA: s. f. ant.: acometida, asalto.

DEBATIR: v. a.: altercar, disputar.—Discutir razonadamente sobre algun punto, argumentar.—ant.: PELEAR.—Vencer, derribar, destruir.—r.: echarse por tierra, postrarse.

DEBDA: s. f. ant.: DEUDA.

DEBDO: s. m. ant.: DEUDA.—OBLIGACION.—Deudo, parentesco.

DEBDOR: adj. s. ant.: DEUDOR.

DEBE: s. m. Com.: lo que se adeuda después de haber hecho el balance entre el activo y el pasivo.—Las partidas del libro mayor en que se sientan los débitos.

DEBEL: s. m. germ.: Dios.

DEBELACION: s. f.: accion de debelar.—Su efecto.

DEBELADOR: s. m.: el que debela, vence o destruye alguna tropa o plaza.

DEBELAR: v. a.: rendir, vencer a fuerza de armas al enemigo.

DEBENTUR: s. m. ant.: recibo que daban en tiempo del feudalismo los oficiales de ciertos tribunales supremos cuando recibían sus honorarios. Llamábase así porque empezaba: *Debentur mihi*.

DEBER: v. a.: estar obligado a algo por ley, pacto, respeto, agradecimiento, o por cualquier otro motivo.—Tener obligacion de pagar a alguno cierta cantidad.—Seguido de la particula *de*, denota que acaso ha sucedido, sucede o sucederá alguna cosa; como *debieron de salir de Cádiz, debe de hacer calor, deberá de pasar por aquí, debemos de morir*.—r.: tener una obligacion hacia sí mismo; y así se dice: *me debo a mi mas de lo que él cree*.—No ser dueño de sí propio por estar consagrado o dedicado a otra cosa, como: *el hombre político se debe a su partido*.—s. m.: OBLIGACION; y así se dice; *cumple con su deber*.—DEUDA.—fr.: HACER SU DEBER: cumplir con su obligacion, desempeñar bien aquello de que se está encargado o lo que la recta conciencia dicta.

=Filos.: TEORÍA O SISTEMA DEL DEBER: sistema filosófico legal que se funda en que el hombre tiene naturalmente deberes y derechos que cumplir y gozar. Se opone al sistema de la utilidad del célebre Bentham.

DEBESA: Geog. España: nombre comun a 18 lugares, sit. en la prov. de Orense, 1 en la de Oviedo y 12 en la de Pontevedra.—DEBESA DE ABAJO: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Eulalia de Losan y San Miguel de Presqueira.—DEBESA DE CURUEÑO: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, a 4 leguas de la capital y 4 de La Vecilla.—LA DEBESA DE BOÑAR: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, a 6 leguas de la capital y 2 de La Vecilla.

DEBESAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Puentedeva.

DEBIDAMENTE: adv.: justamente, cumplidamente, como corresponde.

DEBIDO: adj.: justo, razonable, conveniente.

DEBIDOR: adj. s. ant.: DEUDOR.

DEBIEDO: adj. ant.: DEBIDO.

DÉBIL: adj.: lo que tiene poco vigor, fuerza, resistencia.—met.: el que por cortedad de ánimo cede siempre que encuentra resistencia.

DEBILEMENTE: adv. ant.: DÉBILMENTE.

DEBILIDAD: s. f.: falta de vigor o fuerza.—met.: falta de vigor, de solidez en el ánimo, en la razon.

=Med.: disminucion mas o menos considerable de las fuerzas vitales.

DEBILITACION: s. f.: accion de debilitar.—Su efecto.—DEBILIDAD.

=Med.: medios que emplea el médico para rebajar o dismiuuir las fuerzas vitales hasta el grado conveniente, con el objeto de que la enfermedad siga su curso lo mas regularmente posible.

DEBILITADAMENTE: adv.: DÉBILMENTE.

DEBILITADOR: adj.: lo que debilita.

DEBILITANTE: adj. Med.: calificacion de las sustancias o remedios propios para rebajar o disminuir la enerjía vital de los órganos del cuerpo, y particularmente las fuerzas musculares. Úsase tambien como sustantivo.

DEBILITAR: v. a.: disminuir el vigor, la fuerza, el poder de alguna persona o cosa. Úsase frecuentemente como recíproco.

=Quím.: mezclar o combinar con una sustancia fuerte, otra que lo es muchísimo menos, con el objeto de disminuir la actividad o enerjía de aquella.

DÉBILMENTE: adv.: con debilidad, de una manera débil.

DEBISA: s. f. ant. Jurisp.: heredad que venía de parte de los ascendientes. Las leyes de Partida dicen que era una de las tres clases de señorío peculiares de los hijo-dalgo segun fuero de Castilla.

DEBITAR: v. a. Com. neol.: cargar o adeudar una partida en las cuentas.

DÉBITO: s. m.: DEUDA.—DÉBITO CONYUGAL: la recíproca obligacion que hay entre los casados de cumplir el objeto del matrimonio que es la procreacion de hijos.

=Com.: las partidas que forman el cargo de una cuenta.

DEBITORIO: s. m. Jurip.: contrato de compra y venta al fiado, con el pacto de que el comprador pague la pension que se estipula en compensacion de los frutos de la cosa hasta la entrega del precio.

DEBLA: s. f. germ.: vírgen.

DEBLE: adj. ant.: ENDEBLE.—Díjose tambien de la persona que tenía la frente espaciosa.

DEBÓ: s. m. Art. y Of.: instrumento de que usan los zurradores para adobar las pieles.

DEBODAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Muras.

DEBOJAR: v. a. ant.: DIBUJAR.

DÉBORA: Biog.: profetisa de los Hebreos, a quienes gobernó por espacio de 40 años, desde el 1250 antes de J. C., libertándoles de la dominacion de los Cananeos.

DEBOXAR: v. a. ant.: DIBUJAR.

DEBRECZIN: Geog.: ciudad libra y comercial de Hungría con 30,000 hab. Cultiva mucho tabaco y granos, y tiene muchas fábricas, especialmente de teji-

dos. Hay en ella una academia que goza de alguna celebridad.

DEBROCAR: v. n. ant.: ENFERMAR.

DEBUJADOR: adj. s. ant.: DIBUJADOR.

DEBUJADURA: s. f. ant.: DIBUJO.

DEBUJAR: v. a. ant.: DIBUJAR.

DEBUJO: s. m. ant.: DIBUJO.

DEBÚS: adv. germ.: demás.

DECA: s. f.: partícula aumentativa, que en los sistemas métricos modernos designa una unidad de medida o peso, diez vezes mayor que la generatriz.

DECABRAQUÍDEO, DECABRÁQUIDO: adj. Zool.: se aplica a los moluscos cefalópedos, que tienen en la cabeza diez apéndices en forma de brazos.

DECACANTO: adj. Bot.: que tiene diez espinas.

=Zool.: que tiene diez radios espinosos en la aleta dorsal.

DECÁCERO: adj. Zool.: se dice de los moluscos que tienen diez cuernos o tentáculos.

DECACNEMO: s. m. Zool. (diez radios): género de zoófitos equinodermos, compuesto de tres especies.

DECACORDE o **DECACORDIO**: s. m. ant. Mús.: instrumento de diez cuerdas y de forma triangular, bastante parecido al arpa.

DECACTOS: s. m. Zool.: nombre dado a las arterias fósiles que tienen diez radios.

DECACHAR: v. a. Agr.: INJERTAR DE MESA.

DÉCADA: s. f.: DECENA.—Espacio de diez porciones determinadas de tiempo como dias, años, etc.—Aplícase especialmente a la narracion de sucesos ocurridos en el espacio de diez años, como las Décadas de Tito Livio, de Juan de Barros y otros.—Obra de diez tomos.

DECADÁCTILO: adj. Zool.: se aplica al pez que tiene diez espinas en cada aleta pectoral.

DECADARCA: adj. s. m. Hist.: nombre de diez majistrados que Lisandro estableció en las ciudades dependientes de Atenas, escojiéndolos entre sus partidarios mas decididos, para hacerse mas fácilmente dueño del país.

DECADENCIA: s. f.: declinacion, menoscabo, principio de ruina de alguna persona o cosa.

DECADI: s. m.: el último día de la década del calendario republicano frances. Era día de descanso, y equivalía al domingo.

DECAEDRO: s. m. Matem.: cuerpo o figura cualquiera con diez caras o lados.

DECAEMENTO y **DECAEMIENTO**: s. m. ant.: DECAIMIENTO.

DECAER: v. n.: ir a menos, menguar, declinar alguna persona o cosa de lo que antes era.

=Mar.: bajar la embarcacion del rumbo o derrota que llevaba.

DECÁFIDO: adj. Bot.: se aplica al cáliz y la corola de las flores cuando su limbo presenta recortes que se prolongan a lo menos hasta la mitad de su lonjitud total.

DECÁGONO: s. m. Mat.: figura de diez lados o ángulos.

=Mil.: obra fortificada compuesta de diez bastiones.

DECÁGRAMO: s. m.: peso de diez granos.

DECAIBLE: adj. ant.: perecedero, caduco.

DECAIDA: s. f. ant.: DECLIVIO.

DECAIMIENTO: s. m.: accion de decaer.—Su efecto.—DECADENCIA.

DECAJINIA: s. f. Bot.: órden de plantas de la décima clase del sistema de Linneo, que comprende las que tienen diez pistilos.

DECAJINIO: adj. Bot.: se dice de las plantas cuyo órgano hembra es décuplo.

DECALCO: s. m.: accion de calcar un dibujo o de trazar su calco.

DECALEPIS: s. f. Bot. (diez escamas): género de plantas de la familia de las asclepiádeas, que comprende arbustos de las Indias, de hojas opuestas y flores pequeñas, con el limbo de la corola velludo por la interior.

DECALFO: s. m. Mit.: ALFO.

DECÁLITRO: s. m. ant.: moneda antigua.

=Com.: medida de capizidad del sistema métrico frances, que vale diez litros.

DECALOBULADO: adj. Bot.: que presenta diez divisiones redondeadas o lóbulos.

DECÁLOGO: s. m. Rel.: los diez mandamientos de la ley de Dios.

DECAMÉRIDA: s. f.: division en diez partes.—Décima parte.

=Fis.: la 3010ª parte de la octava, dividida primero en 43 partes, cada una de estas en 7, y cada una de estas 7 en 10, para establecer el sistema mas exacto de temperamento en la relacion de los sonidos.

DECÁMERO: s. m. Zool. (dividido diez partes): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, compuesto de tres especies que se encuentra en el Mediodía de Francia.

DECAMEAON: s. m. Lit.: obra que contiene o refiere los acontecimientos o conversaciones ocurridas en diez días. Se llama así particularmente la coleccion de novelas de Bocacio que lleva este nombre.

DECAMÉTRICO: adj.: relativo, concerniente al decámetro.

DECÁMETRO: s. m.: medida de lonjitud que vale diez metros.

DECAMPAR: v. n. Mil.: levantar el campo algun cuerpo de tropas.

DECAN: Geog.: rejion de la India, que linda al N. con el Indostan y al E. con el golfo de Bengala. Tiene 300 leguas de largo y 264 de ancho en su mayor estension, y su poblacion es de 50.000,000 de habitantes, la mayor parte Indios y algunos tambien Mahometanos. Habitaban antiguamente en este país cinco naciones distintas, en 1690 lo conquistó Aureng-Zeb; en 1717 se declaró independiente, y hoy está gobernado por príncipes Indios, tributarios o aliados de los Ingleses, los cuales ocupan toda la costa Oriental, casi toda la Occidental y los distritos mas fértiles del interior.

DECANATO: s. m.: la dignidad o cargo de decano.—ant.; division de los obispados para la visita de las parroquias rurales.—DEANATO.

DECANDOLLE (AGUSTIN PIRAMO): Biog.: célebre botánico ginebrino; n. en 1778, y m. en 1841. Estudió en París, recorrió la Francia, fue profesor de botánica en Mompeller, y se retiró por último a su país: *Monografía de las astragalias; Ensayo sobre las virtudes medicinales de las plantas; Principios de botánica; Sistema de botánica; Sistema natural del reino vejetal; Memoria sobre la familia de las leguminosas; Organografía vejetal.*

DECANDRIA: s. f. Bot.: décima clase del sistema sexual de Linneo; comprende todos los vejetales de flores hermafroditas que tienen diez estambres y se divide en cinco órdenes, segun el número de sus estigmas o carpelos.

DECANDRIO: adj. Bot.: se aplica a las flores que tienen diez estambres y a las plantas que las producen.

DECANEMA: s. f. Bot. (diez filamentos): género de plantas de la familia de las asclepiádeas, compuesto de una sola especie ramosa y con las flores dispuestas en umbelas laterales y terminales, que crece en Madagascar.

DECANEURO: s. m. Bot. (diez nervios): género de plantas de la familia de las compuestas vernoniáceas, que comprende 15 especies, indíjenas de la India y del Asia Oriental. Son yerbas o sub-arbustos con hojas alternas y pecioladas y flores purpúreas.

DECANIA: s. f. ant.: granja, casa de campo que estaba aneja a un monasterio.—Subdivision de un territorio en diez partes.

DECANO: adj. s. m.: la persona mas antigua en el cargo o destino de una comunidad, corporacion, junta, etc. —El mas anciano de los que se hallan en una reunion o junta.—El que con título de tal nombra el gobierno para presidir algun consejo o facultad o tribunal, aunque no sea el mas antiguo; como: *el decano del tribunal de las órdenes militares, el decano de la facultad de jurisprudencia.*—El que preside la junta de gobierno de los colejios de abogados, y es elejido por estos.

=Astr. ant.: el arco del Zodiaco, que comprende diez grados o una tercera parte de cada signo del Zodiaco. Había tres decanos para cada signo, y treinta y seis para todo el círculo.—Grupo de estrellas que componian la tercera parte de cada signo.

=Rel. ant.: el relijioso que para alivio del abad tenia a su cargo diez monjes, a imitacion de los oficiales romanos que cuidaban de diez soldados.—DECANO RURAL: llamóse así desde el siglo IX al eclesiástico que tenia el cargo de visitar los curatos de las aldeas pertenecientes a los obispados.

=Mit.: dioses secundarios de Ejipto, en número de 36, que presidían cada una tercera parte de signo en el Zodiaco.

DECANTACION: s. f. Quím.: la accion de decantar.

DECANTAR: v. a.: propalar, ponderar, engrandecer alguna cosa.—r. ant.: desviarse, apartarse del camino o de la línea por donde se va.

=Quím.: inclinar suavemente una vasija sobre otra para que caiga el líquido contenido en la primera sin que caiga el poso.

DECAPARTIDO: adj. Bot.: se aplica a cualquier órgano dividido hasta su base en diez partes.

DECAPÉTALO: adj. Bot.: se dice de las plantas cuya flor tiene diez pétalos.

DECAPITACION: s. f.: el acto de decapitar.—Su efecto.

DECAPITAR: v. a.: cortar la cabeza.

DECAPODIFORME: adj. Zool.: se aplica a las larvas de los insectos coleópteros carnívoros exápodos, de cuerpo estrecho, largo, convexo, comprimido, y guarnecido de membranas natatorias.

DECÁPODOS: adj. s. m. pl. Zool. (diez pies): órden de crustáceos, que comprende todos los que tienen la cabeza íntimamente unida al tórax y cubierta, juntamente con él, por una concea o caparazon, las branquias situadas a los lados de la concha; dos ojos sostenidos por un pedículo movible; cuatro antenas generalmente setáceas, con los órganos esteriores del oido situados en la base de ellas; diez pies, propiamente tales, con los dos anteriores, a lo menos, terminados a modo de pinzas; órganos sexuales dobles, y siete pares de branquias, ocultas bajo los bordes laterales de la concha. La carne de estos crustáceos, aunque de difícil dijestion, es generalmente estimada.—Familia de moluscos cefalópodos criptodibranquios, que comprende el género calamar y algunos otros sub-géneros, segregados de él.

DECÁPOLIS: Geog. ant.: rejion de la Palestina que comprendía diez ciudades principales situadas en ambas orillas del Jordan.—Una rejion del Asia Menor, y una prov. de Italia tenian tambien este nombre.

DECAPTERIJIO: adj. Zool.: se aplica a los pezes que tienen diez aletas.

DECAQUETA: s. f. Bot. (diez crines): género de plantas de la familia de las compuestas tubulifloreas eupatóricas, que consta de una sola especie indíjena de Méjico.

DECARA: adv. ant.: mas, adelante.

DECÁRAFO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las melastomáceas, que crecen en el Surinam.

DECÁRJIRO: s. m. Num.: moneda griega equivalente a 80 reales de la nuestra.

DECARTRIA: s. f. Zool. (diez articulaciones): género de insectos coleópteros sub-pentámeros, de la familia de los lonjicornios, compuesto de una sola especie, orijinario de la isla de San Vicente.

DECASÍLABO: adj.: lo que tiene diez sílabas.

DECASPERMO: adj. Bot.: que encierra diez semillas.

DECÁSPORO: s. m. Bot. (diez semillas): género de plantas de la familia de las epacrídeas que comprende tres o cuatro especies orijinarias de Nueva-Holanda y de Van-Diemen. Son arbustos de forma muy elegante.

DECASQUISTIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las malváceas, compuesto de una sola especie, que crece en la India.

DECÁSTERA: s. f. Metrol.: medida de sólidos equivalente a diez metros cúbicos.

DECÁSTILO: adj. Arquit.: que tiene diez columnas en la fachada.

DECÁTOMO: s. m. Zool. (diez porciones): género de insectos coleópteros, de la familia de los epispásticos, compuesto de once especies, indíjenas del cabo de Buena-Esperanza.

DECEBEMIENTO y **DECEBIMIENTO**: s. m. ant.: DECEPCION.

DECEBIR: v. a. ant.: ENGAÑAR.

DECÉBALO: Biog.: rey de los Dacios; derrotó a los Romanos mandados por Domiciano, obligándolos a pagarle un tributo; pero, vencido luego por Trajano, se suicidó en 105.

DECEMBRIO: s. m. ant.: DICIEMBRE.

DECÉMFIDO: adj. Bot.: DECÁPIDO.

DECEMLOCULAR: adj. Bot.: se dice del ovario o fruto que está dividido en diez celdillas.

DECEMNOVENAL: adj. Astr.: calificacion dada al cielo solar de diez y nueve años.

DECEMPEDA: s. f. Arquit. ant.: instrumento en forma de regla y de diez pies de largo, que usaban los antiguos para dar a sus edificios las proporciones requeridas por el arte.

DECEMPUNTUADO: adj.: señalado con diez puntos.

DECENA: s. f.: el conjunto de diez cosas.—Compañía de diez personas.

=Matem.: el conjunto de diez unidades.

=Mús.: DÉCIMA.

DECENAL: adj.: lo que comprende o dura diez años.

=Hist. pl.: epiteto de las fiestas instituidas en Roma por Augusto y celebradas por sus sucesores cada diez años, después de su reinado.

=Matem.: lo que comprende diez unidades.

DECENAR: s. m.: DECENARIO por cuadrilla de diez.

DECENARIO: s. m.: rosario o sarta de diez cuentas pequeñas y una mas gruesa, con una cruz por remate y una sortija que sirve para cojerla en el dedo y llevar la cuenta de lo que se reza.

=Matem. adj.: se aplica al carácter o cifra que representa la decena.

=Mil. ant. s. m.: cuadrilla de diez.

DECENCIA: s. f.: aseo, compostura, cuidado y arreglo en el vestido o adornos correspondientes a cada persona o cosa.—Recato, honestidad, modestia.

DECENDENCIA: s. f. ant.: DESCENDENCIA.

DECENDER: v. n. ant.: DESCENDER.

DECENDIDA: s. f. ant.: DESCENSO O CAIDA.—BAJADA.

DECENDIMIENTO: adj. s. ant.: DESCENDIMIENTO.

DECENDIR: v. a. ant.: echar abajo. —n. ant.: DESCENDER.

DECENCIO: s. m.: espacio o curso de diez años.

DECENNAL: adj. ant.: DECENAL.

DECENO: adj. Matem.: lo que en el órden de la numeracion tiene u ocupa el décimo lugar.

DECENSO: s. m. ant.: DESCANSO.—CATARRO O REUMA.

DECENTAR: v. a.: empezar o cortar o gastar de alguna cosa, como del pan, tocino, etc.—met.: empezar a

hacer perder lo que se había conservado sano; como la salud, el cuerpo por alguna cuchillada o sajadura.—r.: desollarse o llagarse alguna parte del cuerpo del enfermo o anciano por estar echado mucho tiempo de un lado en la cama.

DECENTE: adj.: lo que es honesto, justo, debido.—Correspondiente o conforme al estado o calidad de la persona. —Lo que está adornado, aunque sin lujo, con limpieza y aseo.—Aplícase a la persona que, sin pertenecer a una familia distinguida, es hijo de personas honradas.

DECENTEMENTE: adv.: con decencia, de una manera decente.—Aplícase irónicamente al que hace algo con algun esceso; y así decimos: *fulano come decentemente.*

DECENVIRAL: adj. Hist.: perteneciente, relativo a los decenviros.—LEYES DECENVIRALES: las que se llaman comunmente de las *doce tablas*, por haber sido obra de los decenviros.

DECENVIRATO: s. m.: el empleo y dignidad de los decenviros entre los antiguos Romanos, y el tiempo que duraba este empleo.

DECENVIRO: adj. s. m.: cada uno de los diez majistrados superiores que tuvieron a su cargo dar leyes a Roma hacia el año 300 de su fundacion, y que promulgaron las de las *doce tablas*. Gobernaron algun tiempo la república en lugar de los cónsules, hasta que fueron espulsados por una revolucion. V. APIO CLAUDIO.—Majistrado de órden inferior entre los Romanos, que servia de consejero a los pretores. Dióse tambien este nombre a los que tenían a su cargo el gobierno de una colonia, los sacrificios y otros diferentes cargos.

DECEPAR: v. a. ant. Agr.: DESCEPAR.

DECEPCION: s. f.: ENGAÑO.

DECEPTORIO: adj. ant.: ENGAÑOSO.

DECERCAR: v. a. ant.: DESCERCAR.

DECERNER: v. a. ant.: DISCERNIR.

DECERRUMBAR: v. a. ant.: DERRUMBAR.

DECESION: s. f. ant.: accion de anteceder en tiempo.—Su efecto.

DECESO: s. m. ant.: muerte natural o civil.

DECESOR: adj. s. ant.: ANTECESOR.

DECI: partícula que en los sistemas métricos modernos, designa una cantidad diez vezes menor que la generatriz.

DECIBIMIENTO: s. m. ant.: ENGAÑO.

DECIBIR: v. a. ant.: ENGAÑAR.—Hállase tambien usado como reciproco.

DECIBLE: adj.: lo que se puede decir. Úsase mas comunmente con la negacion, como *no es decible*.

DECIDA: s. f. ant.: bajada, caida.

DECIDERAS: s. f. pl. fam.: facilidad en hablar, facundia, verbosidad.

DECIDERO: adj.: lo que se puede decir sin reparo ni inconveniente.

DECIDIDAMENTE: adv.: con decicision, resueltamente.

DECIDIR: v. a.: determinar, resolver algun caso o duda.—r.: determinarse, resolverse a hacer alguna cosa.

DECIDOR: adj. s.: el que dice chistes con facilidad y gracia.—ant.: trovador, poeta.

DECIEMBRE: s. m. ant.: DICIEMBRE.

DECIENTE: adj. ant.: el que cae o muere.

DECIGRAMO: s. m. Metrol.: décima parte de un gramo.

DECILITRO: s. m. Metrol.: medida de capazidad, que vale la décima parte del litro.

DÉCIMA: s. f.: cada una de las diez partes iguales en que se divide cualquiera cantidad.—DIEZMO.

=Mús.: intérvalo que comprende nueve grados conjuntos y por consiguiente diez sonidos diatónicos, incluso los dos que lo forman. La décima es la octava de la tercera, o la tercera de la octava.

=Poes.: composicion de diez versos octosílabos muy usada de los poetas españoles. En la décima el primer verso consuena con el cuarto y el quinto, el segundo con el tercero, el sesto con el séptimo y el décimo y el octavo con el noveno.

DECIMAL: adj.: se aplica a cada una de las diez partes iguales en que se divide una cantidad.—Lo que pertenece al diezmo.

=Matem.: lo que se aumenta o disminuye por decenas, como *números decimales, fracciones decimales*

DECIMANOVENA: s. f.: uno de los rejistros de trompetería del órgano.

DECIMAR: v. a. ant.: DIEZMAR.

DECIMÉTRICO: adj.: lo que pertenece o se refiere al decímetro.

DECÍMETRO: s. m. Metrol.: medida de lonjitud, décima parte del metro

DÉCIMO: adj. Matem.: número ordinal que consta de diez unidades.—s. m. ant.: DIEZMO.

DÉCIMOOCTAVO: adj.: número ordinal que consta de diez y ocho unidades.

=Art. y Of.: entre impresores, el tamaño de los pliegos que contienen treinta y seis planas.

DÉCIMOCUARTO: adj.: número ordinal que consta de catorce unidades

DÉCIMONONO, DECIMONOVENO: adj.: número ordinal que consta de diez y nueve unidades.

DÉCIMOQUINTO: adj.: número ordinal que consta de quince unidades.

DÉCIMOSÉPTIMO: adj.: número ordinal que consta de diez y siete unidades.

DÉCIMOSÉSTO: adj.: número ordinal que consta de diez y seis unidades.

DÉCIMOTERCIO: adj.: número ordinal que consta de trece unidades.

DECIO (CNEO MESIO QUINTO TRAJANO): Biog.: emperador romano, proclamado en 249; derrotó a Filipo cerca de Verona, y devolvió al Senado parte de sus privilejios para asegurar su autoridad; persiguió a los cristianos, y m. en una campaña contra los Godos en 251. —PUBLIO DECIO: cónsul romano, que en 338 antes de J. C. se sacrificó a los dioses infernales para asegurar la victoria a los suyos.

DECIOCTONAL: adj. m. Miner.: calificacion de un cristal que presenta diez y ocho caras.

DECIOCHENO: adj.: DÉCIMOCTAVO.—s. m.: DIEZIOCHENO.

DECIPLINANTE: adj. s. ant.: DISCIPLINANTE.

DECIPLO: adj. s. ant.: DISCÍPULO.

DECIR: v. a.: enunciar las ideas por medio de palabras, espresar y comunicar sus pensamientos, su opinion. —Asegurar, persuadir, opinar. —Dar nombre, apellidar. En este sentido se usa mas en voz pasiva, como: *en un lugar que se dice Almunia.*—Rezar y oficiar hablando de oraciones y misa.—met.: DENOTAR, dar muestra o señales de una cosa como *la cara de fulano dice lo que es.*—Se aplica a los libros y autores como equivalente de narrar o referir, como *dice el Evanjelio; dice Herodoto.*—Representar, recitar, cantar, como: *esta actriz dice perfectamente, el bajo dice bien el andante de su aria.*—ant.: pedir, rogar.—Trovar, versificar.—n.: murmurar, decir mal, como se ve en la fr. *digan, que de Dios dijeron.*—Conformar, corresponder una cosa con otra. Va siempre acompañado de los adv. BIEN, MAL y otros semejantes.—Unido a los mismos denota buena o mala suerte en el juego, en la cosecha y otras cosas.—ant.: DESCENDER.—r.: llamarse, apellidarse.—s. m.: dicho, proverbio, sentencia notable por la gracia, por la oportunidad o por otro motivo.—pl. ant.: murmuraciones, hablillas.—fr.: DECIR BIEN: espresarse, hablar con facilidad y gracia.—DECIR CUANTAS SON CINCO: decir a otro su sentir o algunas claridades.—DECIR DE NO: negar alguna cosa.—DECIR DE REPENTE: improvisar, componer versos sin detenerse a pensarlos o escribirlos.—DECIR DE SÍ: afirmar alguna cosa.—DECIR DE UNA HASTA CIENTO: decir muchas claridades o desvergüenzas.—DECIR EL SUEÑO Y LA SOLTURA: llenar de improperios.—DECIR NONES, DE NONES: negar alguna cosa.—DECIR PARA SÍ O PARA SU CAPOTE: reflexionar, pensar sin querer manifestar lo que se piensa.—DECIR POR DECIR: hablar sin fundamento, sin objeto.—DECÍRSELO A UNO DELETREADO: esplica la necesidad de decir con la mayor claridad una cosa al que se desentiende de ella. —DECIR Y HACER: ser muy pronto en concebir y ejecutar.—DECIR ALGO CON LA BOCA CHICA: ofrecer sin intencion de cumplir, ocultar lo que se siente. —AL REVÉS TE LO DIGO PARA QUE LO ENTIENDAS: se usa para censurar al que equivoca los conceptos o terjiversa las frases.—COMO QUIEN NO DICE NADA: se usa para prevenir que es cosa de consiracion lo que se ha dicho o va a decirse.—¿DICO ALGO?: se usa para llamar la atencion de los oyentes o ponderar la importancia de lo que se habla.—¡DIGO, DIGO!: vozes que se usan para llamar la atencion de alguna persona, o parar al que va a hacer alguna cosa.—EL DECIR DE LAS GENTES: la nota o censura que el público pueda hacer de alguna accion.—ELLO DIRÁ: ya se verá. Úsase por lo comun en sentido irónico.—ES DECIR: á saber. —ES UN DECIR: es una opinion, un dicho sin consecuencia.—¿LO HÉ DE DECIR CANTADO O REZADO?: suele usarse para reprender al que no se da por entendido de lo que se le dice.—NO DECIR CHUS NI MUS: no contradecir o no hablar palabra.—NO DECIRLO A SORDOS: decir algo a persona que lo oye con gusto y se aprovecha de ello.—NO DECIR MALO NI BUENO: callar, no contestar.—NO DECIR UNA COSA POR OTRA: no faltar a la verdad.—NO HAY MAS QUÉ DECIR: se emplea para ponderar lo que se alaba o vitupera, y tambien para dar por terminado un asunto.—NO SABER DECIR QUE NO: no tener genio para negar una cosa que se pide.—NO TENER QUÉ DECIR: quedar convencido en algun argumento o disputa, faltar las palabras para continuarla.—POR MEJOR DECIR: sirve para correjir lo que se ha dicho, ampliando, restrinjiendo o aclarando lo que se enunció.—TÚ QUE TAL DIJISTE: significa la pronta conmocion que ocasiona alguna cosa dicha por otro.—ref.: QUIEN DICE LO QUE QUIERE, OYE LO QUE NO QUIERE: reprende la libertad de hablar sin reflexion, y enseña que deben medirse las palabras para que no orijinen respuestas desagradables o injuriosas para el que la motiva.

=Caz. n. ant.: LATIR EL PERRO.

=Jurisp.: declarar, deponer, testificar.

DECISECENO: adj. ant.: DIEZISEISENO.

DECISEIS: adj. ant.: DIEZISEIS.

DECISESDECIMAL: adj. Miner.: se aplica a un cristal, cuya superficie puede ser subdividida en dos partes, comprendiendo la una diez caras y la otra diez y seis.

DECISIETE: adj. ant. y vulg.: DIEZISIETE.

DECISION: s. f.: determinacion, resolucion que se toma o se da en alguna cosa dudosa.—Firmeza de carácter. —ant.: SEPARACION.

=Jurisp.: sentencia que se pronuncia en algun tribunal sobre cualquier pleito o causa.—Cada una de las cincuenta constituciones o estatutos que hizo Justiniano después de la publicacion de su primer código para resolver las grandes cuestiones que traian divididos a los juriconsultos sobre varios artículos de derecho.—DECISION DE LAROTA: la sentencia que da en Roma el tribunal de la Rota en cualquier pleito.

DECISIVAMENTE: adv.: de una manera decisiva.

DECISIVO: adj.: lo que decide o resuelve, como: *razon decisiva, decreto decisivo.*

DECISORIO: adj.: DECISIVO.

=Jurisp.: dícese del juramento que una parte defiere a la otra, obligándose a pasar por lo que esta diga. Llámase así porque decide el pleito.

DECLA: s. f. ant.: DECENA.

DECLAMACION: s. f.: oracion escrita o dicha con el fin de ejercitarse en las reglas de la retórica, y casi siempre sobre asunto finjido o supuesto. Úsase a vezes para significar todo género de discursos u oraciones.—Discurso pronunciado con vehemencia, en que se deja mas parte a la imajinacion que al raciocinio, y muy de ordinario se llama tambien así toda invectivas agria y destemplada contra cualquier persona, abuso, vicio, etc.—El modo de recitar la prosa y principalmente el verso, que consiste en el tono de la voz, en la accion y en el gesto.—El arte de representar en el teatro.

=Mús.: arte de producir el acento gramatical y el oratorio, por medio de las inflexiones de la voz y del ritmo de la melodía.

DECLAMADOR: adj. s.: el que declama.

DECLAMAR: v. n.: pronunciar una oracion o discurso con objeto de ejercitarse en las reglas de la retórica, y casi siempre sobre asunto finjido o supuesto.—Dícese tambien por pronunciar en público cualquiera clase de discursos.—Hablar con demasiado calor y vehemencia, y particularmente dirijir alguna invectiva con aspereza.—Representar en el teatro.

DECLAMATORIO: adj.: se dice del estilo demasiado vehemente o que abunda en hipérboles, y es hueco e hinchado.

DECLARACION: s. f.: accion de declarar.—Su efecto.

DECLARADAMENTE: adv.: manifiestamente, con claridad.

DECLARADO: adj. ant.: se decía de la persona que hablaba con demasiada claridad.

DECLARAMIENTO: s. m. ant.: DECLARACION.

DECLARAR: v. a.: manifestar, esplicar, interpretar, lo que está oculto o no se entiende bien.—Esponer, intimar, publicar.—r.: manifestar el ánimo, la intencion.—Aparecer, como *se declaró el cólera.*—fr.: DECLARARSE A ALGUNO: hacer confianza de él, descubrirle alguna cosa reservada u oculta.

=Jurisp.: determinar, decidir alguna cosa.—Deponer bajo juramento el reo, testigo o perito en causa civil o criminal.

=Mar.: DECLARARSE EL VIENTO: fijar este su direccion y fuerza, después de haber estado variable en ambas, y tambien romper o reventar el temporal por parte determinada, después de haber amagado indecisamente.

DECLARATIVO o DECLARATORIO: adj.: lo que declara o esplica, lo que no se sabia o estaba dudoso. En Jurisprudencia se usa con preferencia del segundo, como *auto declaratorio.*

DECLARO: s. m. ant.: DECLARACION.

DECLIEUXIA: s. f. Bot.: género de plantas rubiáceas, compuesto de una sola especie, que tiene las hojas opuestas y las flores blancas y crece a orillas del Orinoco.

DECLINABLE: adj.: lo que puede declinarse.

=Gram.: aplícase a la parte de la oracion que se declina por casos, como el nombre.

DECLINACION: s. f.: caida, descenso de alguna cosa.—met.: la decadencia o menoscabo de alguna cosa.—fr.: NO SABER LAS DECLINACIONES: se usa para dar a entender que alguno es sumamente ignorante.

=Astron.: el arco del círculo de ascension, comprendido entre el centro de un astro o planeta y la equinoccial celeste.—CÍRCULOS DE DECLINACION: grandes círculos de la esfera que pasan por los

polos del mundo y en los cuales está medida la declinacion. — DECLINACION DE LA LUNA: V MENGUANTE.—PARALAJE DE DECLINACION: arco del círculo de declinacion que mide la cantidad en que se aumenta o disminuye la declinacion de un astro por la paralaje de altura.—PARALELOS DE DECLINACION: pequeños círculos de la esfera, paralelos al Ecuador.—REFRACCION DE DECLINACION: arco del círculo de declinacion que mide la cantidad en que la refraccion aumenta o disminuye la declinacion de una estrella.

=Gram.: la variacion que en los nombres declinables tienen los casos oblícuos respecto del recto en ciertas lenguas. En otras se suple la terminacion para conocer aquellos por medio de preposiciones, como sucede en la castellana.

=Mar.: DECLINACION DE LA AGUJA: desvío de la aguja magnética de la línea Norte-Sur del mundo hacia el Este u Oeste.—DECLINACION DEL BUQUE: separacion del rumbo que llevaba.

=Matem: la diferencia que hay entre un edificio o pared y los puntos cardinales, la cual se mide por grados de círculo, y así se dice: *esta parte es meridiana con 12 grados de declinacion hacia Oriente.*

=Med.: el estado de una enfermedad cuya violencia va cediendo, con propension a terminar favorablemente.

=Mil.: DECLINACION DE PUNTERÍA: desvío horizontal que toma el proyectil, separándose de la línea de puntería o de direccion. Este desvío es ocasionado por el viento o huelgo del ánima, que permite a la bala rebotar en las paredes de ésta.

DECLINAR: v. a: dejar, rehusar, renunciar a, eximirse de.—ant.: DOBLAR.—n.: inclinarse una cosa a un lado mas que a otro —met: decaer, menguar, ir perdiendo poder, autoridad.—Acabarse o llegar a lo último, y así se dice que *el dia declina* cuando está cerca la noche.—Perder el uso o ejercicio de alguna cosa hasta tocar en el estremo contrario, como de la virtud en el vicio, de la energía en la debilidad.—ant.: reclinarse.

=Astr.: alejarse un astro del Ecuador.

=Gram. a.: variar por sus casos las partes declinables de la oracion, como nombres, pronombres, etc.

=Jurisp. a.: rehusar la jurisdiccion juez ante quien uno ha sido citado, alegando que no le compete el conocimiento de la causa, y pidiendo que mande al actor use de su derecho en el tribunal que corresponda.

=Mar.: n: separarse la aguja magnética de la línea Norte-Sur del mundo, hacia el Este u Oeste.

=Med. n.: disminuirse una enfermedad acercándose a una terminacion favorable.

DECLINATORIA: s. f. Jurisp.: peticion en que el demandado declina la jurisdiccion del juez que lo citó por creerla incompetente.

DECLINATORIO: s. m. Fís.: especie de brújula que sirve para apreciar con exactitud la inclinacion de la aguja imantada. — Instrumento para medir la declinacion de una pared. Se compone de una tabla cuadrada y en ella una cajita con una brújula, para que colocando un lado de la tabla de modo que forme ángulo recto con la pared, señale la aguja los grados que el lago contiguo se aparta de la línea meridiana, que es lo mismo que la declinacion de la pared.

DECLIVE: s. m.: pendiente, cuesta, inclinacion de algun terreno u otra casa.

=Mil.: parte pendiente esterior que forma el talud de cualquiera obra de fortificacion.—DECLIVE DE LA BANQUETA: rampa de pendiente fácil en lo posible que sirve para que por ella pueda subirse y bajarse de la banqueta.—DECLIVE SUPERIOR O LÍNEA DE FUEGO DEL PARAPETO: inclinacion de la superficie plana y superior de este hacia la campaña, que por regla general va a parar en su direccion al borde esterior del foso.

DECLIVIDAD: s. f.: situacion de terreno, monte u otra cosa que está en cuesta o declive.

DECLIVIO: s. m. DECLIVE.

DECOCCION: s. f.: el acto de cocerse o estar cocida alguna cosa.—Su efecto. Comunmente se usa hablando de plantas medicinales.

DECOCTIVO: adj.: DIJESTIVO.

DECOJER: v. a. ant.: COJER.—met. ant.: APRENDER.

DECOLACION: s. f. ant.: DEGOLLACION.

=Med.: estado de un órgano separado de las partes a que naturalmente debía adherirse, a consecuencia de la destruccion del tejido celular que las unía.—Separacion de la cabeza del feto de su tronco, cuando en los partos peligrosos este queda en la matriz.

DECOLGAR: v. a. ant.: COLGAR.

DECOLORACION: s. f. Med: pérdida, disminucion a alteracion del color natural del cuerpo humano.

=Quím.: accion en virtud de la cual se priva a un cuerpo de su color natural, o bien se debilita o disminuye este.

DECOLORAR: v. a.: quitar el color a un cuerpo cualquiera.—r.: perder el color.

DECOLORÍMETRO: s. m. Quím.: instrumento que sirve para medir el grado de la facultad decolorante de ciertas sustancias, y especialmente el del carbon animal, o el grado de decoloracion que han sufrido ciertas sustancias.

DECOLORIMETRÍA: s. f. Quím.: arte de medir la cantidad de color que pierden o pueden hacer perder algunas sustancias.

DECOMBUSTION: s. f. Quím.: operacion por medio de la cual se destruye la oxidacion de un cuerpo, esto es, se separa el oxíjeno de los cuerpos que se han sufrido la combustion. V. DESOXIJENACION.

DECOMISAR: v. a. Adm. y Jurisp.: aplicar la pena de comiso, confiscar los efectos sujetos a ella.

DECOMISO: s. m.: COMISO.

DECOR: s. m. ant.: ADORNO.—DECENCIA —loc. adv. ant.: POR DE COR: de memoria.

DECORACION: s. f.: adorno, ornato, lustre.

=Teat.: conjunto de telones, bastidores y demás servicio escenico que sirve para representar con la posible propiedad los diversos lugares en que pasa la accion dramática, y se muda siempre que esta lo requiere. Úsase mas comunmente en plural.

DECORADOS: adj. s. f. pl. Zool.: grupo de arácnidos del género exeira, cuyo principal carácter son unas manchas de colores muy subidos.

DECORAR: v. a.: adornar, hermosear alguna cosa o sitio —ant.: tomar o aprender de memoria alguna leccion, versos u otra cosa.

DECORO: adj. ant.: DECOROSO.—s. m.: honor, respeto, reverencia, que se debe a alguna persona por su sexo, edad, posicion u otro motivo.—Circunspeccion, gravedad.—Pureza, honestidad, recato.—Honra, pundonor, estimacion.

=Arquit.: parte de la arquitectura que enseña a dar a los edificios el aspecto y propiedad que les corresponde, segun su destino respectivo.

DECOROSAMENTE: adv.: con decoro, de una manera decorosa.

DECOROSO: adj.: lo que tiene decoro.—Pundonoroso, decente, recatado, respetuoso.

DECORRERSE: v. r. ant.: deslizarse, escurrirse.

DECORRIMIENTO: s. m. ant.: CORRIENTE por curso de las aguas.

DECORTACION: s. f. Agr.: enfermedad que ataca y destruye la parte superior de los árboles, y particularmente la copa de las encinas; y se atribuye a la esterilidad del terreno, a la fuerza del sol o a una gran helada.

DECORTICACION: s. f. Farm.: operacion que consiste en separar la corteza de las raizes, frutos, etc., de las sustancias medicinales.

DECOSTEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las córneas, compuesto de una sola especie indíjena del Perú.

DECOSTRAR: v. a. ant.: DESCOSTRAR.

DECRECENTI-PENNADA o **DECRECENTI-PINADA**: adj. Bot.: se aplica a las hojas compuestas cuyas hojuelas disminuyen insensiblemente en tamaño desde la base a la cima.

DECRECER: v. n.: menguar disminuir, reducirse a menos.

DECRECIMIENTO: s. m.: accion de decrecer o disminuir.—Su efecto.

DECREMENTO: s. m.: DISMINUCION.

=Med. ant.: voz derivada del latin, que se usaba antiguamente para espresar el periodo de declinacion de una enfermedad.

DECREPITACION: s. f.: la accion de decrepitar.—Su efecto.

=Quím.: especie de chisporroteo con proyeccion de las moléculas del cuerpo que lo produce; este fenómeno se observa echando en el fuego ciertas sales que contienen una pequeña cantidad de agua.

DECRÉPITAMENTE: adv.: con decrepitud.

DECREPITAR: v. n.: henderse o saltar con ruido alguna cosa espuesta o echada al fuego, como la sal comun y otras cosas.

DECRÉPITO: adj.: se aplica a la edad muy avanzada, y al que por ser muy viejo suele tener faltas las potencias. Se usa a vezes como adj. s.

DECREPITUD: s. f.: último grado de vejez, ancianidad estrema.—Chochez.

DECRETACION: s. f. ant.: determinacion o establecimiento.

DECRETAL: adj.: lo que pertenece a las decisiones pontificias.—adj. s. f.: rescripto, epístola pontificia, en la cual el papa declara algun punto de derecho eclesiástico, bien por sí solo, bien con el dictámen de los cardenales.

=Jurisp. pl.: coleccion de epístolas o decisiones pontificias. Comunmente se conocen con este nombre cinco colecciones, que componen el derecho canonico moderno, y son las siguientes: la de Gregorio IX mandada formar en el siglo XIII; otra de Bonifacio VIII llamado tambien *sesto de decretales*; la de Clemente V o *séptimo de decretales*; y las dos de estravagantes, que comprende veinte constituciones de Juan XXII y muchas decretales desde Urbano IV hasta Sisto IV.—FALSAS DECRETALES: coleccion de epístolas y decisiones apócrifas de los papas, dadas a luz como auténticas por Isidoro Mercator con objeto de ensanchar la autoridad pontificia a costa de la de los diocesanos y metropolitanos. Publicóse por primera vez en Alemania a principios del siglo IX, y aunque posteriormente se probó su falsedad, continuó teniendo fuerza y sirviendo de apoyo a varias prerogativas de la sede romana.

DECRETALISTA: adj. s: el espositor o intérprete de los decretales.—El partidario de las doctrinas que contienen; y así se dice: *Alonso el Sabio era decretalista.*

DECRETAR: v. a. resolver, decidir, mandar, determinar la persona o corporacion autorizada para ello.

=Jurisp.: decidir el juez o tribunal las peticiones de las partes, concediéndolas, negándolas o dando traslado de ellas.

DECRETERO: s. m. Jurisp.: nómina o lista de acusados que solia darse en los tribunales a los jueces, para ir apuntando lo que se decretaba sobre cada causa, con el objeto de que no hubiese confusion por el número de estas, nombres y sentencias, cuando los acusados eran en mucho número.—Lista o coleccion de decretos.

DECRETISTA: adj. s.: el espositor del libro conocido con el nombre de decreto de Graciano.—El partidario de las doctrinas que contiene.

DECRETO: s. m: resolucion, decision o determinacion que emana de los poderes públicos, de persona o cuerpo autorizado por las leyes para darla sobre cualquier caso o asunto.—ant.: dictámen, opinion, parecer sobre alguna cosa.—DECRETO DE CAJON: la resolucion que es corriente y de estilo.

=Adm: DECRETO DE ABONO: el que se espide a los tesoreros para que admitan en data en sus cuentas las partidas entregadas por órden superior.

=Jurisp.: en el derecho canónico, la constitucion o establecimiento que el sumo pontífice ordena o forma consultando a los cardenales.—DECRETO DE GRACIANO: la coleccion de cánones, constituciones pontificias y otras materias y fragmentos inconexos y hasta opuestos que formó por autoridad privada el monje benedictino Graciano, a mediados del siglo XII tratando de concordar todas las disposiciones, por lo cual llamó a su obra Concordia. Gozó mucho prestijio en las aulas y en los tribunales.

=Polít.: DECRETO DE CÓRTES: la decision de los cuerpos colejisladores, sancionada y promulgada por la corona.—REAL DECRETO: la órden o mandato que está rubricado por el rey y firmado por un ministro.

DECRETORIO: adj. Med.: se aplica a los dias en que se verifican las crísis de las enfermedades.

DÉCTICO: s. m. Zool.: género de insectos del órden de los ortópteros, familia de los locústidos, compuesto de tres especies que se encuentran en las cercanías de París.

DECÚBITO: s. m. ant.: accion de recostarse o estar echado.

=Med.: palabra de oríjen latino, que sirve para espresar la postura o actitud de una persona echada: particularmente estando enferma; de cuya actitud suelen deducirse algunas circunstancias, cuyo conocimiento es importantísimo en muchas enfermedades. — Asiento que hace algun humor trasladándose de una parte a otra del cuerpo, y las escaras y llagas que aparecen en este cuando se permanece siempre echado de un mismo lado.

DECUCION: s. f. ant.: DECOCCION.

DECUMARIA: s. f: Bot.: género de plantas de la familia de las filadelfáceas, compuesto de dos o tres especies de arbustos sarmientosos, orijinarios de la América Boreal. Se cultiva en los jardines de Europa.

DECUNCIA: s. f. Metrol.: medida romana antigua de diez onzas.

DECUPELACION: s. f. Quím.: DECANTACION.

DECUPLICAR: v. a. Matem.: multiplicar por diez, tomar una cantidad diez vezes.

DÉCUPLO: adj.: se aplica a la cantidad que es nueve vezes mayor que otra conque se compara o que está tomada diez veces. Se usa tambien como adj. s. m.—DÉCUPLO DE NÁPOLES: moneda equivalente a 520 reales de la nuestra.

DECURIA: s. f. ant.: en las aulas de gramática latina, la reunion de diez estudiantes, a cargo de otro que les tomaba las lecciones.—El corcho de las abejas.

=Hist.: nombre que daban los Romanos a la compañía de diez soldados mandados por un jefe llamado decurion; cada diez decurias formaba una centuria, y cada treinta y un escuadron de caballería que se componía de 300 hombres.—Division del pueblo romano que formaba tambien la décima parte de una centuria; pero que a vezes se componía de mas de diez ciudadanos.

DECURIATO: s. m. ant.: cada uno de los estudiantes que pertenecía a una decuria en las aulas de gramática latina.

DECURION: adj. s. ant.: el estudiante a quien por mas aplicado o instruido se daba el encargo de tomar las lecciones a una decuria en las aulas de gramática latina. — DECURION MÁXIMO: el estudiante encargado de tomar las lecciones de gramática latina a los de-

curones. Solía llamársele tambien mayoris'a.

=Hist. ant.: el jefe de una decuria de la milicia romana.—El que gobernaba alguna colonia o municipio romano.

DECURIONATO: s. m. Hist.: la dignidad o empleo de decurion.

DECURRENTE: adj. Bot.: se dice de las hojas cuyo limbo se prolonga a lo largo del tallo, al cual se adhiere como si naciese de él.

DECURSAS: adj.: s. f. pl. Jurisp.: los réditos caidos de los censos.

DECURSIVO: adj. Bot.: se dice del estilo cuando desciende hasta arrastrar por uno de los lados del ovario.—Tambien se aplica a las hojas cuyo peciolo está pegado al tallo.

DECURSIVO PENNADA o **DECURSIVO-PINADA**: adj. Bot.: se dice de las hojas pinadas cuyas hojuelas se prolongan por la base sobre el peciolo que las sostiene.

DECURSO: s. m.: sucesion o continuacion del tiempo.

=Astr.: disminucion sucesiva en la magnitud aparente de la luna, desde el plenilunio hasta la luna nueva.

DECUSACION: s. f. Anat.: entrecruzamiento, disposion en forma de aspa.—Esta voz, de oríjen latino, se emplea particularmente hablando del entrecruzamiento de los nervios, y con especialidad de los ópticos.

=Matem.: PUNTO DE DECUSACION: punto en que se cortan las líneas.

DECUSADO: adj. Bot.: DECUSATIVO.

=Matem.: se aplica a las líneas dispuestas en forma de cruz.

DECUSATIVO: adj. Bot.: se aplica a las partes opuestas de la plantas, cuyos pares se cruzan en ángulo recto.

DECUSIS: s. m. ant. Num.: moneda romana que valió primero 10 ases y después de 12 a 16. Estaba marcada con la cifra X.

DECUSORIO: s. m. Med.: instrumento de cirujía que antiguamente se usaba después de la operacion del trépano, para deprimir la dura-mater y facilitar la salida del pus derramado entre esta membrana y el cráneo.

DECHADO: s. m.: ejemplar, tipo, modelo o pauta que se tiene presente para imitar.—La labor que hacen las niñas en el lienzo para aprender, imitando la muestra que se les pone.

DEDADA: s. f.: la porcion de alguna cosa pastosa como manteca, que puede tomarse con el dedo.—Golpe dado con el dedo.—DEDADA DE MIEL: adulacion, lisonja, promesa que se hace a alguna persona para entretenerle en su esperanza o para consolarlo de lo que no ha logrado.

=Arquit.: adorno que se hace en el friso dórico.

DEDAL: s. m.: instrumento hueco de metal o marfil conque se guarnece el dedo del medio de la mano derecha, y sirve para empujar la aguja al tiempo de coser sin riesgo de herirse, merced a unos hoyos pequeños de que se halla cubierto con objeto de que no resbale el estremo de aquella.—DEDIL de cuero.—met.: cualquier vaso o copa muy pequeña.

=Mar.: anillo de cuero con un tubito donde los calafates introducen el dedo pequeño de la mano izquierda, y les sirve para sujetar el fierro de meter y rrebatir.

DEDALERA: s. f. Bot.: DIJITAL.

DEDÁLICO: adj.: se usa para calificar alguna cosa de injeniosa y tambien de confusa.

DEDALION: Mit.: hijo de Júpiter hermano de Ceix y padre de Quioné: aflijido por la muerte de su hija, se precipitó desde la cumbre del Parnaso, y Apolo lo transformó en gavilan.

DÉDALO: s. m. met.: laberinto, lugar donde se pierde uno por lo intrincado.—Confusion, enredo.

=Tpos. her.: ateniense, hijo de Eupálamo; fue el arquitecto mas antiguo de la Grecia; inventó las velas de los buques, y construyó el famoso laberinto de Creta. Se le atribuye tambien la invencion del hacha, de la sierra, del nivel, y la construccion de muchas estátuas de dioses.

=Zool.: género de pólipos marinos, cuyo tipo es una especie que se ha encontrado en los mares de la isla de Francia.

DEDICACION: s. f.: aplicacion de alguna cosa para algun fin.—Consagracion.—La celebridad del dia en que se hace memoria de haberse consagrado algun templo, altar, etc.—La inscripcion de la dedicacion de alguna iglesia, edificio, estátua, etc., grabada en una piedra que se coloca en la pared, fachada o base de aquella, para conservar la memoria del que la erijió y su destino.

DEDICAR: v. a.: aplicar, destinar alguna cosa para algun fin.—Consagrar.—met.: emplear, aplicar, destinar, ocupar. Úsase tambien como r.—Dirijir a alguna persona por vía de obsequio o implorando su proteccion, alguna obra científica, literaria o artística.

DEDICATORIA: adj. s. f.: carta o inscripcion que se pone al frente de una obra para dirijirla a la persona a quien su autor la dedica.

DEDIGNAR: v. a.: desdeñar, despreciar, desestimar, menospreciar alguna cosa. Úsase tambien como recíproco.

DEDIL: s. m.: especie de dedal de cuero, paño o seda, que suelen ponerse en los dedos los trabajadores de manos para no lastimarse, y otras muchas personas usan para ponerlo sobre alguna herida o cortadura.—ant.: DEDAL.—germ.: anillo, sortija.

=Mil.: especie de almohadilla en que se introducen los dos primeros dedos de la mano izquierda para tapar el oido de las piezas de artillería.

DEDO: s. m.: una de las cinco partes prolongadas, en que terminan la mano y pie del hombre y de algunos animales.—Cada una de las cuarenta y ocho partes en que se divide la vara castellana.—Cualquiera porcion muy pequeña.—Medida para llevar con cuenta la media o calzeta: cada diez nudillos componen un dedo.—ant.: RAMA DE ÁRBOL.—DEDO ANULAR: el cuarto de la mano, menor que el de en medio y mayor que los otros tres: se llamó así por ser en el que se ponían los anillos, y aun hoy los ponen en él los prelados.—DEDO AURICULAR: DEDO MEÑIQUE; se le llamó así porque con él suelen limpiarse los oidos.—DEDO CORDIAL, DE EN MEDIO, O DEL CORAZON: el tercero de la mano que es el mas largo de los cinco.—DEDO GORDO: DEDO PULGAR.—DEDO ÍNDICE: el segundo de la mano, que regularmente sirve para señalar alguna cosa, estendiéndolo hacia la parte que se quiere indicar, de lo que tomó el nombre.—DEDO MÉDICO: DEDO ANULAR.—DEDO MEÑIQUE: el quinto y mas pequeño de la mano.—DEDO PULGAR: el primero y mas gordo de la mano y del pie.—DEDO SALUDADOR O MOSTRADOR: DEDO ÍNDICE.—fr.: APERCIBIR DEL DEDO: avisar, haciendo alguna seña con la mano.—ATAR BIEN SU DEDO: V. ATAR. ÁTATELA AL DEDO O ÁTESELA AL DEDO: se usa para burlarse del que tiene alguna esperanza sin fundamento.—COMERSE LOS DEDOS TRAS UNA COSA: gustar mucho de ella.—CONTAR POR LOS DEDOS: hacer una cuenta señalando por ellos la numeracion.—CHUPARSE LOS DEDOS: denota el gusto conque se come, se dice, se hace u oye alguna cosa.—DERRIBAR A ALGUNO CON UN DEDO: se usa para ponderar la fuerza de uno o la debilidad de otro.—DOS DEDOS DEL OIDO: esplica la claridad y eficazia con que uno dice a otro su modo de pensar o le espresa sus quejas.—EL DEDO DE DIOS: el poder y omnipotencia divina que se manifiestan en algun suceso estraordinario.—EN DERECHO DE SU DEDO: V. DERECHO.—ESTAR A DOS DEDOS DE DECIR O HACER ALGUNA COSA: da a entender que alguno está casi resuelto a hacer o decir una cosa.—GANAR A DEDOS: manifiesta la dificultad conque se consigue alguna cosa, y tambien lo mucho que se tarda en adquirirla, aun trabajando siempre.—IRSE DE ENTRE LOS DEDOS: disiparse, desvanecerse alguna cosa sin saber cómo.—JUGAR DE DEDILLO: usar de cierta treta para hurtar en el peso.—LOS DEDOS DE LA MANO NO SON IGUALES: da a entender que hay diferencia en los estados y personas.—MAMARSE EL DEDO: se dice del que se hace el simple, y manifiesta que no comprende lo que no quiere.—MEDIR A DEDOS: reconocer, examinar alguna cosa o algun terreno o pueblo con mucha menudencia y distincion.—METEDLE EL DEDO EN LA BOCA: se usa para asegurar que alguna persona no es tonta como se presumia.—METER LOS DEDOS: inquirir con sagazidad y destreza lo que otro sabe, y hacer que lo cuente sin advertir la astucia conque se le pregunta.—METER LOS DEDOS POR LOS OJOS: pretender que alguno crea lo contrario de lo que sabe con certeza.—MORDERSE LOS DEDOS: met.: encolerizarse, irritarse por no poder tomar venganza de una ofensa o agravio.—PONER BIEN LOS DEDOS EN EL INSTRUMENTO: tocarlo con destreza y habilidad.—PONER EL DEDO EN LA BOCA: hacer callar.—PONER EL DEDO EN LA FRENTE: jurársela a alguno, amenazarlo.—PONER EL DEDO EN LA LLAGA: tocar, herir la dificultad.—SABER UNA COSA AL DEDILLO: saberla perfectamente.—SEÑALAR A ALGUNO CON EL DEDO: notar a una persona por alguna circunstancia o motivo particular. Úsase regularmente en mala parte.—SER EL DEDO MALO: da a entender que se suele achacar a alguno todo lo malo que acontece.—TENER EN LA PUNTA DE LOS DEDOS O DEL DEDO: SABER AL DEDILLO.—TENER MALOS DEDOS PARA ORGANISTA: manifiesta que una persona no sirve para el destino a que quiere dedicarse o en que está empleada.—TENER SUS CINCO DEDOS EN LA MANO: dar a entender a otro que no se le cede en valor o en fuerza.—ref.: QUIEN SANO SU DEDO ATA, SANO LE DESATA: censura a las personas aprensivas que se ponen en cura sin tener ninguna enfermedad.

=Art. y Of.: pieza puntiaguda que hay en los relojes de repeticion y sirve para hacer sonar los cuartos.

DEDOLACION: s. f. Med.: accion de un instrumento quirúrjico, que obra oblícuamente en una parte cualquiera del cuerpo, separa una porcion superficial de esta, y produce una herida, con pérdida de sustancia, de poca profundidad.

DEDOLAR: v. a. ant.: pelear, dar golpes.

DEDUCCION: s. f.: la accion de deducir.—Su efecto.

=Mús.: progresion natural de seis vozes que suben por este órden, *do, re, mi, fa, sol, la*, y bajan contrapuestas *la, sol, fa, mi, re, do:* llámase así porque hace pasar las vozes del sonido grave al sonido agudo y sobreagudo, y del sobreagudo al agudo y grave.

DEDUCIBLE: adj.: lo que puede deducirse o inferirse.

DEDUCIR: v. a.: rebajar, descontar alguna partida de una cantidad.

=Filos.: inferir, sacar la consecuencia de una cosa por otra.

=Jurisp.: alegar, presentar sus defensas y derechos.

DEDUR o **DEDURO**: adv. ant.: DIFICULTOSAMENTE.

DEE: Geog.: río de la Gran Bretaña, formado en el principado de Gales por la union de dos torrentes que descienden de las montañas; comunica con otros varios rios y desagua en el mar de Irlanda.—Nombre de dos ríos de Escocia, que desagua el uno en el mar del Norte, y el otro en el lago Kent.

DEECHAR: v. a. ant.: desechar, repeler.

DEERINJIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las amarantáceas, compuesto de tres o cuatro especies indíjenas de la India y de la Nueva-Holanda. Dos de ellas se cultivan en los jardines botánicos de Europa.

DEESA: s. f. ant.: DIOSA.

DEEZMO: adj.: DÉCIMO.

DEFACER: v. a. ant.: DESHACER.

DEFÁCILE: adv. ant.: FÁCILMENTE.

DEFACTO: adv.: DE HECHO.

DEFALCACION: s. f. ant.: DESFALCO.

DEFALCAR: v. a.: DESFALCAR.

DEFALECIMIENTO: s. m. ant.: DESFALLECIMIENTO.

DEFALESCER: v. n. ant.: DESFALLECER.

DEFALICIDO: adj. ant.: FALTO.

DEFALLECIMIENTO: s. m. ant.: DESFALLECIMIENTO.—FALTA.

DEFAMAR: v. a. ant.: INFAMAR.

DEFAMIDO: adj. ant.: HAMBRIENTO.

DEFECACION: s. f. Fisiol.: escrecion o espulsion de las materias fecales o escrementos por el ano.—Serie de operaciones vitales que tienden a separar las materias escrementicias de las sustancias propias para alimentar el cuerpo.

=Quím.: separacion de un sedimento que se forma en un líquido cualquiera, impidiendo su clarificacion, especialmente en los jugos vejetales mientras se evaporan.

DEFECAR: v. a. Fisiol.: espeler o arrojar por el ano el residuo de los alimentos reunido en el recto, o sean las materiales fecales.

=Quím.: separar las hezes de un líquido para que no alteren la clarificacion del mismo.—Se usa tambien como recíproco.

DEFECCION: s. f.: acto de separarse públicamente una persona de la causa, partido o parcialidad a que pertenecía.—Sublevacion, levantamiento, conjuracion.

DEFECTIBILIDAD: s. f.: calidad de lo que es defectible.

DEFECTIBLE: adj.: que puede faltar o equivocarse.

DEFECTIBLEMENTE: adv.: de una manera imperfecta, equivocada.

DEFECTIVO: adj.: lo que tiene algun defecto o falta.

=Gram.: VERBO DEFECTIVO: V. VERBO.

=Mat.: HIPÉRBOLE DEFECTIVA: curva hiperbólica de tercer grado, que solo tiene una asintota rectilínea.

DEFECTO: s. m.: imperfeccion, falta física o moral.—Hablando de obras literarias, error, lunar.—Culpa.—DEFECTO DE LA CORAZA: escotadura de la coraza, el recorte que tenia debajo de los brazos para dejarles libertad en sus movimientos.—fr. adv.: EN DEFECTO: A FALTA.

=Art. y Of. pl.: los pliegos sobrantes que no pueden formar coleccion por ser los que en las imprentas se añaden de perdido, para que salgan completos los que se desean.

DEFECTUOSAMENTE: adv.: de una manera defectuosa, imperfecta.

DEFECTUOSO: adj.: falto de algo, incompleto, imperfecto, lleno de faltas o lunares.

DEFEMINADO: adj. ant.: AFEMINADO.

DEFENDEDERO: adj. ant.: lo que se puede defender, defendible.

DEFENDEDOR: adj. s. ant.: DEFENSOR.—ABOGADO.

DEFENDEMIENTO: s. m. ant.: DEFENSA.

DEFENDER: v. a.: amparar, apoyar, favorecer, librar, protejer a alguno.—Mantener, conservar, sostener alguna cosa contra el dictámen o gusto de otro.—Embarazar.—ant.: vedar, prohibir.—fr.: DEFENDER EL JUEGO A LA MANO: mantenerse firme, sostenerse en el juego.

=Art. y Of. fr.: DEFENDERSE EL CABALLO: en Equitacion, resistirse este a ejecutar lo que se le manda, dando saltos o usando de otras defensas.

=Jurisp.: abogar, alegar en una causa o pleito o en favor de alguno.

=Mil.: resistir, sostener, conservar como una plaza, un desfiladero.—Fortificar.—r.: resistir al enemigo, rechazar sus ataques.

=Pedag. fr.: DEFENDER ACTOS O CONCLUSIONES: sostener alguna proposicion en alguna academia o acto público.

DEFENDIBLE: adj.: lo que se puede defender o es susceptible de defensa.

DEFENDIMIENTO: s. m. ant.: DEFENSA.

DEFENDOR: adj. s. ant.: DEFENSOR.

DEFENECER: v. a. prov. Aragon: dar el finiquito a una cuenta.—ant.: FENECER.

DEFENECIMIENTO: s. m. prov. Aragon: ajuste, liquidacion, finiquito de cuentas.

DEFENSA: s. f.: accion de defender y defenderse.—Su efecto.—Arma u objeto que sirve para resistir o defenderse de algun riesgo.—Apoyo, proteccion, amparo.—ant.: prohibicion.—pl.: los colmillos del jabalí, y en general todo lo que sirve naturalmente a los animales para defenderse.

=Art. y Of.: toda accion o movimiento ejecutado maliciosamente por el caballo con objeto de obedecer lo que se le manda, y aun de ofender al ginete.

=Blas. pl.: dícese de los colmillos del jabalí y de los dientes de otros animales, siempre que sean de diferente esmalte que el cuerpo.

=Jurisp.: alegacion oral o escrita que se hace en favor de un reo o de un derecho cualquiera ante los jueces o tribunales.

=Mar.: pieza de madera que entre las mesas de guarnicion del palo mayor y del trinquete, se fij ba en el costado a trechos y de alto a bajo, o desde la regala hasta la cinta principal, a fin de evitar que aquel se maltratase con el roze de las embarcaciones menores y demás objetos pesados y voluminosos que se estraen o introducen a bordo por medio de los aparejos.—Pedazo de cable o cabo viejo que hace el propio oficio que la pieza anterior en el buque mismo o en las embarcaciones menores.

=Mil.: nombre genérico y colectivo que se da a todas las partes que defienden una obra de fortificacion.—Línea tirada desde el vértice del ángulo del polígono o baluarte, al ángulo de la cortina.

DEFENSABLE: adj. ant.: DEFENDIBLE.

DEFENSAR: v. a. ant.: DEFENDER.

DEFENSATRIZ: adj. s. f. ant.: DEFENSORA.

DEFENSIBLE: adj. ant.: DEFENDIBLE.

DEFENSION: s. f. ant.: defensa, descargo.—Defensa, amparo, proteccion.—Prohibicion, estorbo o impedimento.

DEFENSIVA: s. f.: situacion o estado del que solo trata de defenderse.—fr.: ESTAR O PONERSE A LA DEFENSIVA: ponerse en estado de defensa, pero sin tratar de acometer ni ofender al enemigo o contrario.

DEFENSIVO: adj.: lo que sirve para defender, reparar o resguardar.—s. m.: defensa, reparo, resguardo, preservativo.—pl.: paños empapados en algun líquido, que se aplican a las partes enfermas del cuerpo.

DEFENSOR: adj. s.: el que defiende.

=Jurisp.: el abogado que informa en favor de alguno.—La persona que nombra el juez o tribunal para defender los bienes de un concurso y representar a los acreedores ausentes.—En las causas de divorcio y nulidad de matrimonio el que, con arreglo al derecho canónico, sostiene la validez o continuacion de aquel, además de las partes que litigan.

DEFENSORÍA: s. f. Jurisp.: el ministerio o ejercicio del defensor.

DEFENSORIO: s. m.: manifiesto, escrito apolojético en defensa o satisfaccion de alguna persona o cosa.

DEFERENCIA: s. f.: adhesion al dictámen o proceder ajeno por respeto o por escesiva moderacion.—ant.: DIFERENCIA.

DEFERENTE: adj.: el que defiere al dictámen o proceder ajeno sin sostener o manifestar el suyo.

=Astr.: CÍRCULO DEFERENTE: círculo inventado por los astrónomos antiguos para esplicar la escentricidad, el apojeo y periíjeo de los astros.

=Med.: CONDUCTOS DEFERENTES: conductos escretorios del testículo. Son dos, cada uno de los cuales, después de recibir el conducto escretor de la vesícula seminal correspondiente, forman reuniéndose el conducto o canal eyaculador.

DEFERENTEMENTE: adv.: con deferencia, de una manera deferente.

DEFERIR: v. n.: convenir con el dictámen de otro, adherirse a él.

=Jurisp. a.: comunicar, dar parte de la jurisdiccion o poder.

DEFESA: s. f. ant.: DEHESA.

DEFESADO: adj. ant.: VEDADO.

DEFESAR: v. a. ant.: adehesar, acotar.

DEFESO: adj. ant.: vedado o prohibido.—DEFENDIDO.

DEFIANZA: s. m. ant.: DESCONFIANZA.

DEFIAR: v. n. ant.: desconfiar.

DEFIBRÍNEO: adj. Med.: privado de fibrina; se aplica generalmente a la sangre.

DEFICIENCIA: s. f. ant.: DEFECTO.

DEFICIENTE: adj.: defectuoso, falto, imperfecto.

=Matem.: NÚMERO DEFICIENTE: aquel cuyas partes alicuotas sumadas forman una cantidad menor que el mismo, como 10, porque 1, 2 y 5, que son sus partes alicuotas, solo suman 8.

DÉFICIT: s. m. Adm.: parte que falta para llenar las cargas del Estado, reunidas todas las sumas destinadas a cubrirlas.

=Com.: el descubierto que resulta comparando el haber o caudal existente con el fondo capital puesto en una empresa.

DEFIDACION: s. f. ant.: FEALDAD.

DEFIENDEMENTO: s. m. ant.: DEFENDIMIENTO.

DEFINIBLE: adj.: lo que puede definirse.

DEFINICION: s. f.: esposicion clara, exacta y precisa de la naturaleza y cualidades distintivas de alguna cosa.—La decision o determinacion de alguna duda, pleito o contienda por autoridad lejítima; y así se llaman *definiciones* los acuerdos o decretos de los concilios y pontífices.—pl.: en las órdenes militares, escepto la de Santiago, el conjunto de estatutos y ordenanzas que sirven para su gobierno.

DEFINIDO: adj. Bot.: se aplica a los estambres y pétalos, cuando no pasan de doce: si esceden de este número, se llaman indefinidos.

=Filos. adj. s. m.: la cosa que es objeto de la definicion.

DEFINIDOR: adj. s.: el que define.

=Rel.: en algunas órdenes monásticas, cada uno de los relijiosos que con el prelado principal formaban una especie de consejo, llamado *definitorio*, para el gobierno de la relijion y resolver los casos mas graves.—DEFINIDOR GENERAL: el que concurría con el general para el gobierno de toda la órden.—DEFINIDOR PROVINCIAL: el que solo asistía en una provincia.

DEFINIR: v. a.: esponer con claridad y exactitud la naturaleza de alguna cosa.—Decidir, determinar, resolver alguna cosa dudosa.

=Pint.: concluir alguna obra trabajando con perfeccion todas sus partes, aunque sean de las menos principales.

DEFINITIVAMENTE: adj.: decisivamente, resolutivamente.

DEFINITIVO: adj.: lo que decide, resuelve, o concluye últimamente alguna cosa.

=Jurisp.: se aplica a la sentencia que resuelve el punto principal de un asunto contencioso, a diferencia de las que versan sobre los incidentes y se conocen con el nombre de *autos interlocutorios*. Úsase tambien como adj. s. en la terminacion femenina.—loc. adv.: INDEFINITIVA: por último, terminantemente, sin apelacion.

DEFINITORIO: s. m.: el cuerpo que con el general o provincial de alguna órden componen los relijiosos definidores generales o provinciales, y la junta o congregacion que celebran.—La pieza destinada para las juntas de los definidores.

DEFIRMES: adv. ant.: FIRMEMENTE.

DEFLAGRACION: s. f. Quím.: accion en virtud de la cual se hace arder una sustancia aplicada a una llama, como se observa particularmente cuando se calientan mezlas de cuerpos oxijenados y nitratos o cloratos de potasa. Este fenómeno consiste en una combustion rápida, acompañada de una llama viva, gran calor y una detonacion o ruido mayor o menor, pero muchas vezes repetido.

DEFLAGRADOR: adj. s. m. Fís.: aparato electro-magnético dotado de grande enerjía, y por cuyo medio se producen efectos sorprendentes de combustion.

DEFLAQUECIMIENTO: s. m. ant.: ENFLAQUECIMIENTO.

DEFLEGMACION: s. f. Med.: ESPECTORACION.

=Quím.: accion de deflegmar.—Su efecto.

DEFLEGMAR: v. n. Quím.: separar de los líquidos espirituosos la parte acuosa que contienen.

DEFLOJADO: adj. ant.: FLOJO.

DEFLOJISTICACION: s. f. Quím.: accion de deflojisticar.—Su efecto.

DEFLOJISTICAR: v. a. Quím.: quitar a una sustancia su principio flojístico o inflamable. Se usa tambien como recíproco.

DEFLUJO: s. m. ant.: fluxion copiosa y abundante.

=Astr.: movimiento que hace la luna apartándose de un planeta de que no distaba mas que 12 grados, y acercándose a otro.

DEFOIR: v. a. ant.: EVITAR.

DEFOLIACION: s. f. Bot.: caida de las hojas en las plantas leñosas.—La época en que se verifica.

DEFONDONAR: v. a. ant.: DESFONDAR.

DEFORA: adv. ant.: DE FUERA.

DEFORMACION: s. f.: alteracion de la forma de alguna cosa.

=Bot.: alteracion de la forma de los órganos en las plantas o los animales, ocasionada por alguna causa accidental.

DEFORMADOR: adj. s.: el que deforma.

DEFORMADURA: s. f. ant,: DEFORMACION.

DEFORMAR: v. a.: alterar la forma de una cosa, desfigurar, afear, descomponer su proporcion o simetría.

DEFORMATIVO o DEFORMATORIO: adj.: lo que causa deformidad.

DEFORME: adj.: desfigurado, feo, imperfecto, desproporcionado.

DEFORMEMENTE: adv.: con deformidad.

DEFORMIDAD: s. f.: fealdad, imperfeccion en la forma.—met.: vicio acto reprensible.—Error grosero, idea opuesta a la razon, absurdo.

DEFRAUDACION: s. f.: la accion de defraudar.—Su efecto.

DEFRAUDADOR: adj. s.: el que defrauda.

DEFRAUDAR: v. a.: usurpar a otro lo que de derecho le corresponde.—Frustrar, hacer inútil o dejar sin efecto alguna cosa.—Malversar los caudales públicos o ajenos.—met.: turbar, quitar, embarazar, como: *defraudar de la claridad del sol, del sueño*, etc.

DEFRUTO: s. m. ant.: mosto ya fermentado.

DEFUERA: adv.: esteriormente o por la parte esterior.—loc. adv.: POR DE FUERA: DE FUERA.—fr. fam.: POR DEFUERA LE CAE: da a entender que una cosa no perjudica notablemente a alguno, o que este no siente demasiado el perjuicio que recibe.

DEFUIR: v. n. ant.: HUIR.

DEFUNCION: s. f.: MUERTE.—ant.: funeral, exequias.

DEFUNCTO y DEFUNTO: adj. s. ant.: DIFUNTO.

DEFURTADAMIENTRE: adj.: A ESCONDIDAS.

DEGANA: s. f. ant.: granja, casa de campo, heredad.—DECANIA.

DEGANERO: adj. s. ant.: GRANJERO, por el que cuida de una granja.

DEGANO: adj. s. ant.: quintero o administrador de una hacienda de campo.

DEGAÑA: s. f. ant.: DECANIA.

=Geog.: SANTIAGO DE DEGAÑA: felig. de 130 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 19 leguas de la capital y 5 de Cangas de Tineo.

DEGASTAR: v. a. ant.: DEVASTAR.—DESGASTAR.

DEGESTIR: v. a. ant. DIJERIR.

DEGLUCION: s. f.: accion de deglutir o tragar.—Su efecto.

DEGLUCIR: v. a. ant.: DEGLUTIR.

DEGLUTIDOR: adj. s. m. Anat.: nombre dado a uno de los músculos de la faringe, que desempeña el papel mas importante en el fenómeno de la deglucion.

DEGLUTIR: v. a.: tragar, hacer pasar los alimentos por el exófago al estómago.

DEGNIZLE: Geog.: ciudad de la Turquía Asiática, en la Anatolia, con 30,000 habitantes.

DEGO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Canga de Onís.

DEGOLADA: Geog. España: lugar gar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Lorenzo de Degolada.—SAN LORENZO DE DEGOLADA: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 4 leguas de la capital y 2 ½ de Fuensagrada.

DEGOLLACION: s. f.: accion de degollar.—Su efecto.

DEGOLLADA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Salvador de Montaña.

DEGOLLADERO: s. m.: la parte del cuello, inmediata al gaznate, por donde se degüella a los animales.—El sitio destinado para degollar las reses.—ant.: el tablado o cadalso que se hace para decapitar a un reo.—DEGOLLADURA, por el escote.—fr.: LLEVAR AL DEGOLLADERO: poner a alguno en gravísimo riesgo.

=Teat.: en los antiguos corrales de comedias tablon que dividia la platea a lo ancho después de la última fila de asientos, dejando un espacio vacío para los que estaban en pie.

DEGOLLADO: adj. s. m. ant: DEGOLLADURA, por el escote.

DEGOLLADOR: adj. s.: el que degüella.

DEGOLLADURA: s. f.: herida que se hace en la garganta o cuello.

=Art. y Of.: escote o sesgo que hacen los sastres en varias prendas de vestir, tanto de hombres como de mujeres.—La parte mas delgada de los balaustres y rejas.—El hueco que queda entre ladrillo y ladrillo, y se llena con argamasa.

=Mar.: el desgarron o rifadura de una vela que se degüella.

DEGOLLAMIENTO: s. m. ant.: DEGOLLACION.

DEGOLLAR: v. a.: cortar la garganta o cuello de algun hombre o animal.—met.: destruir, arruinar.—Echar a perder cualquier cosa que se hace, como lectura o declamacion.—fr.: ESTA PERSONA ME DEGÜELLA: se usa para ponderar el disgusto o pesadez que se sufre con el trato de alguno.—ref.: SÁCAME DE AQUÍ Y DEGÜÉLLAME ALLÍ: da a entender que muchas vezes por librarse del mal que se padece se desea otro mayor.

=Arquit.: derribar las bóvedas, destruyendo los arcos en que estriban.

=Art. y Of.: escotar o sesgar las piezas de vestir por alguna parte.

=Mar.: rasgar una vela con el cuchillo, cuando la fuerza del viento que la impele es tanta, que por de pronto no queda otro arbitrio para evitar que zozobre el buque.—Hablando de piezas de construccion, cortarse o rozarse alguna de ellas, como lata, bao, barraganete, por la cabeza o estremo en que está ligada con otras.

DEGRADACION: s. f.: accion de degradar o degradarse.—Su efecto.—Humillacion, bajeza.

=Geol.: DEGRADACION DE LOS CONTINENTES: accion atmosférica destructiva, pero muy lenta, a que están sometidas las rocas que constituyén la superficie del globo y cuyo ajente mecánico es el agua.

=Jurisp.: pena accesoria en cierta clase de delitos que consiste en despojar al reo por mano de un alguacil y en presencia del tribunal, del traje oficial, insignias y condecoraciones que tuviere.—DEGRADACION REAL O ACTUAL: la que se ejecuta con las solemnidades prevenidas por derecho o con las ceremonias de costumbre.—DEGRADACION VERBAL: la que se declara por juez competente, sin llegar a ejecutarse.

=Pint.: la disminucion que en virtud de la perspectiva adquiere, mediante la distancia, cualquiera de los cuerpos que en ella se finjen, declinando de su justo y natural tamaño.—DEGRADACION DE COLOR: la declinacion o moderacion de tinta que en la pintura se observa en los términos que se consideran mas o menos remotos.—DEGRADACION DE LUZ: la templanza de los claros en la pintura en aquellas cosas que están mas distantes.

DEGRADAMIENTO: s. m. ant.: DEGRADACION.

DEGRADAR: v. a.: deponer a alguno de sus dignidades, honores, empleos y privilejios.—r.: humillarse, abatirse a lo que no corresponde.

=Pint.: desvanecerse o debilitar gradualmente la luz, el color o el tamaño de los objetos, segun las leyes de la perspectiva.

DEGREDO: s. m. ant.: DECRETO.

DEGUASTAR: v. a. ant.: DESGASTAR.—Destruir, consumir.

DEGUELIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las papilionáceas, compuesto de una sola especie, indíjena de la Guyana.

DEGÜELLA: s. f. ant.: DEGOLLACION.—Cierta pena pecuniaria que se imponia por los ganados que entraban en los cotos vedados. Todavía se halla en uso en el Alto Aragon por costumbre y fuero.

DEGÜELLO: s. m.: la accion de degollar.—La parte mas delgada del dardo o de otra arma o instrumento semejante.—fr.: LLEVAR AL DEGÜELLO A ALGUNO; LLEVAR AL DEGOLLADERO.—TIRAR AL DEGÜELLO: procurar con el mayor ahinco perjudicar a alguno o perderlo.

=Agr.: operacion que consiste en cortar el cuello de las remolachas.

=Art. y Of.: especie de martillo cuyo brazo es convexo y sirve a los carpinteros para hacer chaflanes.

=Mil.: toque militar usado en la caballería para señalar el acto del ataque.

DEGUNO: adj. ant.: NINGUNO.

DEGUSTACION: s. f. ant.: PRUEBA.

DEGUSTAR: v. a. ant.: PROBAR.

DEHASIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las lauríneas compuesto de un corto número de especies orijinarias de la India y en especial de las islas adyacentes.

DEHENDER: v. a. ant.: HENDER.

DEHENDIMIENTO: s. m. ant.: HENDIMIENTO.

DEHERITA: adj. s. Filos.: nombre dado a los filósofos árabes que como Avicena y Averroes creen eterno el mundo.

DEHESA: s. f.: terreno sin cultivo destinado por lo regular para pasto de ganado.—prov. Galicia: el terreno arbolado y cercado.—DEHESA ARBITRADA: la que se forma de terrenos baldíos por vía de arbitrio para ocurrir a alguna necesidad del comun.—DEHESA BOYAL: la que está destinada para pasto del ganado vacuno, tanto de labor como del cerril.—DEHESA CARNICERA: COTO CARNICERO.—DEHESA COMUNAL O CONCEJIL: la que pertenece al comun de un pueblo.—DEHESA DE POTROS: la destinadá para pasto de estos cuando a cierto tiempo se les separa de las yeguas.—DEHEEA DE YEGUAS: la destinada a la cria caballar.—ref.: ASNO QUE ENTRA EN DEHESA AJENA, VOLVERÁ CARGADO DE LEÑA: denota el gran peligro que hay en tomar lo ajeno.—QUIEN A LOS TREINTA NO ASESA, NO COMPRARÁ DEHESA: advierte que el que no tiene juicio a cierta edad, con dificultad lo tendrá después.

=Biog.: FRANCISCO DE LA DEHESA: escultor español del siglo XVII.—*Medallones*, con los retratos del cardenal Jimenez de Cisneros y de Santo Tomás de Villanueva.

=Geog. España: nombre comun a 4 lugares sit. 1 en la prov. de Oviedo y 3 en la de Pontevedra.—Lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 10 leguas de la capital y 1 1/4 de Cuellar.—DEHESA DE ABAJO Y DE ARRIBA: nombres de 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Rioboo.—DEHESA DE MONTIJO: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 16 leguas de la capital y 1 de Cervera de Río-Pisuerga.—DEHESA DE ROMANOS: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 13 leguas de la capital y 5 de Saldaña.

DEHESAR: v. a.: hacer dehesas de las tierras comunes, reducir a dehesa.

DEHESAS: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Granada, a 12 leguas de la capital y 7 de Guadix.—SAN PEDRO DE DEHESAS: lugar de 110 vec., sit. en la prov. de Leon, a 7 leguas de la capital y 1 de Ponferrada.

DEHESERO: adj. s. ant.: el guarda de las dehesas.

DEHISCENCIA: s. f. Bot.: el acto de abrirse naturalmente ciertos órganos vejetales, dividiéndose en partes, que se llaman generalmente valvas. Asi se dice: *la dehiscencia de las antenas, la dehiscencia del pericarpio*.

DEHISCENTE: adj. Bot.: se dice de los órganos vejetales que se abren naturalmente por medio de suturas preexistentes.

=Zool.: ELITROS DEHISCENTES: los que se separan uno de otro en su estremidad.

DEHLI: Geog.: prov. del Indostan sit. entre las de Lahore, de Adjemir y de Agra, y comprendida entre los 28 y 31 grados de lat. N. y los 78 y 84 de lonj. E. Tiene 93 leguas de larga y 48 de anchura media. Su clima es templado al N. y caloroso al S.; su terreno es fértil y la riegan varios ríos entre ellos el Ganjes. Produce granos, legumbres, fruta de los trópicos, azúcar, algodon, tabaco, miel y maderas de construccion. Su poblacion es de 5.000,000 de hab.—Ciudad capital de la prov. de su nombre con 200,000 hab., sit. a 34 leguas de Agra y 240 de Calcuta. Fue capital del imperio del Mogol y es actual residencia del gran Mogol, cuya familia reside en un magnífico palacio, si bien con escasas riquezas y sin poder alguno. Tiene muchos edificios magníficos y restos de otros que revelan su antiguo esplendor. Se ignora a punto fijo la época de la fundacion y solo se sabe que reinaron en ella los soberanos indios hasta 1193, a estos sucedieron los Afganes hasta 1413; en 1398 fue tomada por Tamerlan y desde su muerte hasta 1525 los soberanos de Dehli apenas conservaron mas que una sombra de poder. Bajo el reinado de Aureng-Zeb adquirió mucho esplendor y Chah-Djihan la hizo capital de su imperio; Nadir-Shah la devastó y pasó a cuchillo a sus hab. en 1739, y empezó entonces la desmembracion del imperio Mogol, siendo sometidos sus emperadores en 1761 por los Ingleses, quienes en 1803 se apoderaron definitivamente de Dehli.

DEHONESTAR: v. a. ant.: DENOSTAR.

DEHORTACION: s. f. ant.: accion de dehortar.—Su efecto.

DEHORTAR: v. a. ant.: DISUADIR.

DEI: s. m. Cron.: mes del año persa que corresponde a diciembre.

=Rel.: entre los Persas el principio del bien.

DEICIDA: adj. s.: el que mata a Dios; en su significacion verdadera solo puede usarse hablando de los que dieron muerte a Jesucristo o contribuyeron a ella de algun modo.

DEICIDIO: s. m.: el acto de dar muerte a Jesucristo.

DEICOON: Tpos. her.: príncipe troyano, hijo de Pérgamo y amigo de Eneas. Se distinguio por sus grandes rasgos de valor en el sitio de Troya, donde murió a manos de Agamemnon.

DEIDAD: s. f.: el ser divino o esencia divina.—Nombre dado por los gentiles a sus falsos dioses y muy usado por los poetas.—met.: dícese de una mujer muy hermosa y perfecta.

DEIDAMIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las pasifloráceas, compuesto de tres o cuatro especies de arbustos trepadores, indíjenas de Madagascar.

=Tpos. her.: hija de Licomedes, rey de Esciro. Fue amada de Aquiles, que disfrazado de mujer la hizo madre de Pirro.

DEÍFERO: adj.: que lleva a Dios en su corazon. Es epiteto que se ha dado a algunos mártires como San Ignacio y otros.

DEIFICACION: s. f. met.: alabanza, encomio escesivo.

=Rel.: entre los católicos transformacion que causa el poder de la gracia en el alma del justo, uniéndola con Dios y dejándola como divinizada.—Entre los gentiles la accion solemne de deificar o poner a sus héroes y emperadores en el número de sus dioses.—APOTEOSIS.

DEIFICAR: v. a.: divinizar a alguno o alguna cosa por medio de la participacion de la gracia.—Entre los gentiles colocar o escribir a sus héroes y emperadores en el número de sus dioses.—met.: alabar, encomiar con esceso.

DEÍFICO: adj.: lo que pertenece a Dios, procede de él o participa de su gracia.

DEIFOBEA: Mit.: sibila de Cumas, hija de Glauco y sacerdotisa de Apolo y de Hécate. Apolo enamorado de ella, la ofreció concederla lo que deseara, y ella le pidió vivir tantos años como granos de arena tenía en la mano; pero desgraciadamente olvidó pedir al mismo tiempo el conservar la frescura de la juventud, de modo que su vida que duró mil años fue para ella una carga odiosa, porque llegó a una decrepitud horrible. Ella fue la que acompañó a Eneas cuando bajó a los infiernos.

DEIFOBO: Tpos. her.: príncipe troyano, hijo de Priamo y de Hécuba. Casó con Elena después de la muerte de Paris, y fue muerto por Menelao, a quien la misma Elena habia introducido en su casa.

DEIFON: Mit.: hermano de Triptolemo, educado por Ceres, quien para darle la inmortalidad lo purificó en carbones encendidos: la madre de Deifon que lo observó, turbó con sus gritos de espanto los misterios de la diosa que tuvo que abandonar a Deifon, dejándolo perecer abrasado.

DEIFORME: se dice del que llega a ser imájen viva de Dios en la tierra.

DEIJEBRE (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 7 leguas de la capital y 1/2 de Órdenes.

DEILAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Bembibre.

DEILÉFILO: s. m. Zool. (crepúsculo): género de insectos del órden de los lepidópteros crepusculares, compuesto de multitud de especies, notables todas por su forma elegante y la viveza de sus colores. Puede dividirse en dos grupos, de los cuales uno se encuentra en muchos parajes de Europa, y el otro en las rejiones meridionales de Asia, Africa y Europa.

DEILO: s. m. Zool. (tímido): género de insectos coleópteros subpentameros, de la familia de los lonjicornios, cuyas especies se encuentran en la Europa Meridional.

DEIMACO: Tpos. her.: padre de Autólico; salió de Tesalia con Hércules, y le acompañó en su espedicion contra las Amazonas. Inspiró amor a Glaucia, hija de Escamandro, y tuvo de ella un hijo y tres hijas veneradas por mucho tiempo con el nombre de las tres vírjenes.

DEIMAS: Tpos. her.: hijo de Dárdano, que después de la emigracion de los descendientes de Dárdano, permaneció en Arcadia con una parte de la poblacion.

DEIMBELA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las sapindáceas, compuesto de una sola especie de arbustos de Guinea.

DEINÓCRATES: Hist.: general de los Mesenios. Peleó contra los Aqueos, y los derrotó.

DEINOPE: s. m. Zool.: género de arácnidos compuesto de una sola especie indíjena de Cuba, que se cría debajo de las piedras.

DEINOPSIS: s. m. Zool. (mirada feroz): género de insectos coleópteros pentámeros, compuesto de una sola especie que se encuentra en Suecia, Alemania y Francia, debajo del musgo o al pie de los árboles.

DEION: Tpos her.: hijo de Eolo y de Enareta, y rey de la Fócide. Casó con Diomeda, y tuvo de ella varios hijos. Muerto su hermano Salmoneo, recibió en su casa a la hija de este, y la casó con Creteo.

DEIONEO: Tpos. her.: padre de Dia, esposa de Ixion. Habiendo querido arrebatar a su futuro yerno los regalos de boda, este lo llevó a su casa y le arrojó en un hoyo lleno de carbones encendidos, donde encontró la muerte.

DEIOPEA: Mit.: ninfa de Lidia, notable por su belleza. Juno, de cuya comitiva era, la prometió a Eolo si consentia en suscitar una tempestad contra la escuadra de Eneas en el momento de llegar esta a las costas de Italia.

DEIOPEYA: s. f. Zool.: género de insectos del órden de los lepidópteros nocturnos, compuesto de una sola especie que se encuentra en las cercanías de París y en el Mediodía de Europa.

DEIPARA: adj. f.: título esclusivo de la Vírjen Santísima, por haber concebido y dado al mundo a Dios hecho hombre.

DEIPIRO: Tpos. her.: héroe que se distinguió en el sitio de Troya, y fue muerto por Heleno.

DEIPNO: Mit.: divinidad a quien atribuían los Aqueos la institucion de los festines.

DEIPNOCLETOR: adj. s. Hist.: nombre que se daba en Grecia a los que tenían el cargo de convidar para un festin.

DEIPNÓFORAS: adj. s. f. pl. Hist.: mujeres griegas que en los festines traían de comer, y representaban las madres de los jóvenes designados por la suerte, para ser entregados con Teseo al Minotauro.

DEIPNOFORIAS: adj. s. f. pl. Hist.: fiestas de las comedias instituidas por Teseo, a su regreso de la isla de Creta, donde había matado al Minotauro.

BEIPNOSOFISTA: adj. s. Filos.: nombre dado a los antiguos filósofos griegos, que discutían o disertaban en la mesa sobre puntos de metafísica y de moral.

=Lit.: LOS DEIPNOSOFISTAS O EL BANQUETE DE LOS SOPISTAS: título de una obra del filósofo Ateneo, en que figura el autor una reunion de sabios discutiendo sobre puntos científicos, en casa de un rico romano. Contiene anécdotas curiosas sobre las costumbres antiguas y escelentes trozos de poesía.

DEIRDRE: Tpos. her.: hija de Feidhlim. Habiendo predicho un druida a su nacimiento que esta mujer causaría grandes turbaciones, Konnor, rey del Ulster, la confinó a un lugar solitario con objeto de tomarla por esposa mas adelante. Cuando Deirdre llegó a la pubertad, se enamoró del jóven Naois que la sacó de su prision y la condujo a Escocia; pero fueron perseguidos y muerto Naois, por lo cual su viuda se dió la muerte para librarse de las persecuciones de Konnor.

DEIRO: Geog. España: nombre de

dos lugares, sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Estéban de Tremoedo. —SAN MIGUEL DE DEIRO: felig. de 150 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 3 leguas de la capital y ½ de Cambados.

DEISIDEMONIA: s. f. Rel.: temor supersticioso a los poderes invisibles.

DEISMO: s. m. Rel.: sistema de los que creen en la existencia de Dios, pero negando la revelacion, y no admitiendo mas religion que la natural.

DEISTA: adj. s. Rel.: el que admite la existencia de Dios, pero niega la revelacion y no reconoce mas religion que la natural.

DEIVIRIL: adj.: que participa de dos naturalezas divina y humana, como Jesucristo.

DEJA: s. f.: la parte que queda y sobresale entre dos muescas o cortaduras.

DEJACION: s. f.: accion de dejar. —Su efecto.

=Jurisp.: cesion de bienes que hace el deudor en el concurso de acreedores. —Renuncia de una sucesion o herencia. —Dimision o entrega que el censatario hace de la cosa acensuada en favor del censualista.—Desistimiento de la posesion de una propiedad, hecho por el que se ve demandado en juicio mediante accion real.—Desamparo de la prenda o hipoteca mediante el cobro de lo que importare mas que la deuda.—Abandono que el asegurado hace al asegurador de los efectos que eran objeto del seguro, para que le pague la suma estipulada.

DEJADA: s. f. ant.: DEJACION.

DEJADEZ: s. f.: pereza, neglijencia, abandono, descuido de si mismo o de sus cosas propias.—Desaseo, falta de limpieza.—Fatiga, cansancio, flojedad, abatimiento.

DEJADO: adj.: se aplica a la persona neglijente, perezosa y descuidada que no cuida de su persona ni de sus cosas. —Débil, caido de ánimo por melancolía o enfermedad.—Tardo en obrar.—ant.: fujitivo de la justicia.—s. m.: dejo, final.—DEJADO DE LA MANO DE DIOS: loco, que no sabe lo que se hace.—Perdido, desalmado.

DEJADOR: adj. s. ant.: el que deja sucesion.

DEJAMIENTO: s. m.: DEJACION. —Flojedad, descuido, pereza, neglijencia.—Abatimiento de fuerzas o de ánimo.—Desapego, desasimiento de alguna cosa, desprendimiento.

DEJAR: v. a.: soltar alguna cosa, retirarse o apartarse de ella.—Omitir, y así se dice: *dejó de hacer o de decir tal cosa*.—Consentir, permitir, no impedir.—Valer, ocasionar o producir ganancia; v. gr.: *tal negocio me dejó mil duros*.—Desamparar.—Encargar, encomendar, y así se dice: *dejó el pleito al cuidado de una persona intelejente*.—Faltar, ausentarse, desaparecer; como: *le dejó la calentura*.—Disponer u ordenar alguna cosa al ausentarse, para que sirva despues o para que otro la sirva interinamente.—No inquietar, perturbar ni molestar; y así se dice: *déjame en paz*.—Nombrar, como: *le dejó por heredero*. —Dar alguna cosa a otro el que se ausenta, o hacer legado de ella el que hace testamento.—Faltar al cariño y estimacion de alguna persona. Cesar, no proseguir lo empezado. Se usa tambien como recíproco. Como verbo auxiliar, junto con algunos infinitivos, esplica el modo especial de suceder o ejecutarse lo que significa el verbo con quien se une, y entonces se usa regularmente como reciproco; así se dice: *dejarse querer, sentir*.—Como verbo auxiliar, unido a algunos participios esplica la prevencion hecha al ausentarse, de lo que el participio significa; como: *dejar dicho o escrito*.—ant.: perdonar.—r.: descuidarse de si mismo, olvidar sus conveniencias o aseo.—Entregarse, darse a alguna cosa.—Abandonarse, caer de ánimo por flojedad, abatimiento y pereza.—Abandonarse, entregarse; o así se dice: *dejarse al arbitrio de la fortuna, de los vientos, etc.*—Como interjeccion es algunas vezes espresion de amenaza; v. gr.: *déjale que venga, déjalo que ya verás*.—DEJAR A BUENAS NOCHES, AL FRESCO, A LA LUNA DE VALENCIA, A OSCURAS: burlar a alguno, hacer que se quede sin lo que solicita.—DEJAR A PARTE: omitir parte de un discurso, para pasar a otro mas urjente.—DEJAR ATRAS: adelantarse, aventajarse.—DEJAR ATRAS LOS VIENTOS.—correr con suma rapidez.—DEJAR BIEN PUESTO EL PABELLON: salir airoso en alguna empresa, disputa, etc.—DEJAR CAER: ABANDONAR.—DEJAR CON LA BOCA ABIERTA: asombrar, pasmar.—DEJAR EN BLANCO: DEJAR A BUENAS NOCHES, A OSCURAS.—DEJAR EN BLANCO ALGUNA COSA: omitirla, pasarla en silencio.—DEJAR FEO: desmentir a alguno delante de gente.—DEJARLO PARA QUIEN ES: manifestar que debe mirarse con desprecio el mal proceder de quien no tiene crianza ni obligaciones.—DEJARSE CAER: soltar alguna especie con intencion, pero con disimulo.—Presentarse inesperadamente.—Ceder a la fuerza de la calamidad o contratiempo, aflojar en algun empeño o pretension por los obstáculos que se encuentran.—Hablando del sol, calor, etc., hacerse sentir mucho.—DEJARSE DECIR: soltársele a alguno en la conversacion alguna especie que no le convenía manifestar.—Decir alguna cosa como al descuido, con el fin de que se sepa.—DEJARSE LLEVAR DE ALGUNA COSA: deponer el dictámen propio por seguir el ajeno.—DEJARSE ROGAR: dilatar la concesion de lo que se pide, para que parezca mayor la gracia y se haga mas estimada.—DEJARSE VENCER: ceder y conformarse con el dictámen de otro, aunque sea con repugnancia. —DEJARSE VER: descubrirse, aparecer lo que estaba oculto o retirado.—Concurrir a alguna casa, o reunion; y así al que no la frecuenta se le suele decir: *déjese usted ver*.—NO DEJARSE ENSILLAR: no dejarse dominar, no querer estar sujeto a otro.—NO DEJAR VERDE NI SECO: destruirlo todo, sin escepcion alguna. —ref.: LO QUE NO HAS DE COMER, DEJALO COCER: advierte que nadie debe meterse en lo que no le importa.

=Art. y Of.: fr.: DEJARSE LAS PIERNAS EL CABALLO: arrastrarlas con trabajo al andar, por tener poca fuerza en ellas.

=Mar.: aumentar la distancia que media desde el buque un objeto cualquiera, considerada la accion en el buque que la ejecuta, alejándose del objeto.

DEJARRETADERA: s. f. ant.: DESJARRETADURA.

DEJARRETAR: v. a. ant.: DESJARRETAR.

DEJATIVO: adj. ant.: perezoso, flojo, y desmayado.

DEJEANIA: s. f. Zool.: género de insectos de la familia de los caliptéreos, dípteros compuesto de dos especies, una indíjena del Brasil y otra del cabo de Buena-Esperanza.

DEJEERIA: s. f. Zool.: género de insectos tisanuros, de la familia de los podúridos, compuesto de once especies, cuyo tipo es la deejería nivosa.

DEJEMPLAR: v. a. ant.: deshonrar, infamar.

DEJENERACION: s. f.: descaecimiento o declinacion de alguna cosa.

=Med.: alteracion de la cual resulta la transformacion del tejido de un órgano en una masa esencialmente morbosa. Tambien se aplica a los humores que han perdido las cualidades normales.

DEJENERAR: v. n.: decaer, desdecir, declinar, no corresponder una cosa a su primera calidad o estado.—met.: decaer alguno de la antigua nobleza de sus antepasados, no corresponder a las virtudes de sus mayores o a las que él tuvo en otro tiempo.

=Med.: adquirir una enfermedad un carácter menos grave, o al contrario, hacerse mas peligrosa por haberse aumentado su intensidad.

=Pint.: perder un objeto aparentemente su figura por efecto de la perspectiva, como un cuadrado que se convierte en un paralelógramo, o un círculo en un óvalo.

DEJNEF (SIMON IVANOWICH): Biog.: célebre navegante ruso del siglo XVI, que penetró en el grande Océano por el estrecho cuyo descubrimiento se apropió luego Bering.

DEJO: s. m.: fin de alguna cosa, término o paradero de ella.—Acentuacion particular de los finales de las palabras con gracia o sin ella.—Flojedad, pereza, indolencia.—El gusto o sabor que queda en la boca después de comer o beber.—met.: el placer o disgusto que queda después de alguna accion.—ant.: ABNEGACION.

=Geog.: España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Dejo.—SANTA MARIA DE DEJO: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 3 leguas de la capital y 1 de Oleiros.

DEJUGAR: v. a. ant.: quitar el jugo o sustancia a alguna cosa.

DEKEN (AGUEDA): Biog.: poetisa holandesa; n. en 1741, y m. en 1804: *Sara Burgerart*; *Canciones económicas*; *Fábulas*.

DEL: contraccion de la preposicion DE y el artículo EL; y así se dice: *la naturaleza del hombre*, en lugar de la naturaleza *de el* hombre; *del águila* por *de él* águila, etc.

=Geog.: España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Andrés de Lesta.

DELACION: s. f. accion de delatar. —Su efecto.

DELACROIX: Biog.: abogado frances, profesor de Jurisprudencia; n. en 1743, y m. en 1832: *Constitucion de los diversos Estados de Europa*; *Espectador del siglo XIX*; *Reflexiones sobre la Civilizacion*; *Cuadro de la Historia de Francia*.

DELADO: adj. s. ant.: bandido o farajido.

DELAJAR: v. a. ant.: cansar o fatigar.

DELAL: adj. germ.: presente.

DELALAR: v. a. germ.: presentar.

DELAMBRE (JUAN BAUTISTA): Biog.: astrónomo frances, individuo de la Academia de Ciencias; n. en 1749, y m. en 1822. Fue discípulo de Lalande; recibió el encargo en 1792 de medir el meridiano de Francia: enseñó la Astronomía en reemplazo de su maestro y se le nombró secretario perpetuo de la Academia de Ciencias, en la seccion de Matemáticas: *Base del sistema métrico*, *Compendio de Astronomía*; *Tratado de Astronomía teórica y práctica*; *Historia de la Astronomía*.

DELANT: adv. ant.: DELANTE.

DELANTAL: s. m.: pedazo de tela de que usan las mujeres para cubrir la delantera del vestido, atándolo a la cintura. Se usa tambien por adorno.—MANDIL.

DELANTAR: s. m. ant.: DELANTAL.

DELANTE: adv.: en la parte anterior, con preferencia de lugar.—Antes o con preferencia de tiempo.—A la vista, en presencia; como *cubrirse delante del rey*, *hablar delante de testigos*.

DELANTEALTAR: s. m. ant.: FRONTAL.

DELANTERA: s. f.: la parte o cara anterior de cualquier cosa, como la delantera de la casa, del coche, de la cama y otras.—Cada uno de los asientos de primera fila en algunas localidads de los teatros y plazas de toros.—FRONTERA de alguna ciudad, villa, casa, huerta. —El espacio o distancia que uno lleva de ventaja a otro en el camino.—ant.: VANGUARDIA.—fr.: COJER O TOMAR LA DELANTERA: aventajarse a otro.

DELANTERO: adj.: lo que está o va delante.—adj. s.: el postillon que monta una de las caballerías de la última pareja del tiro de un carruaje, para dirijir su marcha.

=Art. y Of.: la parte anterior de una levita, frac y otras prendas de ropa.

DELANTRE: adv. ant.: delante, adelante.

DELANTRERA: s. f. ant.: DELANTERA.

DELANTRERO: adj. ant.: DELANTERO.

DELAPARTE: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Miguel de Goyas.

DELAS: contraccion ant. de DE ELLAS.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Araujo.

DELASOLRÉ: s. m. Mús.: el quinto signo de la música segun el sistema del Aretino.

DELASTRAR: v. a. Mar.: quitar el lastre de un buque.

DELATABLE: adj.: que es digno de ser delatado.

DELATAR: v. a.: descubrir secretamente a la autoridad un delito, plan o proyecto punible, pero sin que el delator se presente como parte. Antiguamente se usó este verbo como n., diciendo *delatar de si mismo*, *por delatarse a si mismo*.—Se dice tambien de cualquiera que denuncia la falta de otro a un superior, y principalmente de los niños en las escuelas y colejios.

DELATE: adj. s. ant.: SALTEADOR DE CAMINOS.

DELATOR: adj. s.: el que delata.

DELATORIO: adj ant.: decíase del canal que sirve de conductor.

DELAVIGNE (CASIMIRO): Biog.: poeta y autor dramático frances, académico: n. en 1793, y m. en 1843: *El Paria*; *Marino Faliero*; *las Vísperas Sicilianas*; *Luis XI*; *los Hijos de Eduardo*, trajedias y dramas; la *Escuela de los Viejos*, comedia; *Poesías*.

DELAWARE: Geog.: gran río de los Estados-Unidos, que tiene su nacimiento en el Estado de Nueva-York, separa este de la Pensilvania, atraviesa a Filadelfia, y se precipita en la bahía del mismo nombre, después de recorrer un espacio de 48 leguas.—Uno de los Estados-Unidos de la América Septentrional, sit. en la península formada por las bahías de Chesapeak y Delaware entre los 38 y 39 grados de lat. N. y los 71 y 72 de lonj. O. Linda al N con la Pensilvania, al O. y al S. con el Margland, y al E. con el Atlántico y con el río y bahía de Delaware que lo separan de Nueva-Jersey. Tiene 28 leguas de largo y de 2 a 10 de ancho, le cruzan varios ríos, y su terreno es llano, pantanoso y fértil. Su poblacion es de 80,000 hab. y su capital Dover. Perteneció a los Holandeses y a los Suecos y después a los Ingleses hasta la revolucion que lo convirtió en Estado independiente como a los demás de la Union.—Nombre de varios condados de los Estados-Unidos, sit. en los de Indiana, Nueva-York, el Ohio y Pensilvania.—Nacion indíjena de los Estados-Unidos a la cual se ha dado el nombre del río a cuyas orillas habita, después de variar muchas veces la residencia, se fijaron por último a orillas del Arkansas al O. de Misisipi donde se compone la tribu de unos 1,000 individuos.—CANAL DE DELAWARE Y CHESAPEAK: canal que atraviesa el istmo de la península formada por las habias de Delaware y Chesapeak; tiene 4 1 guas de largo, 70 pies de ancho en la superficie del agua, 42 en el fondo, y 9 de profundidad.

DELAYADAR: v. a. ant.: maltratar, herir.—met.: AFRENTAR.

DELDA: s. f. ant.: DEUDA.

DELDOR: adj. s.: DEUDOR.

DELE: s. m. ant.: DEL.

=Art. y Of.: cifra que el corrector pone al márjen de las pruebas impresas para que el cajista quite alguna palabra, sílaba o nota.

DELEASTRO: s. m. Zool. (cepo): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los braxelitros, compuesto de una sola especie que se encuentra en Francia, Alemania e Inglaterra, generalmente en las márjenes de los arroyos

DELEATUR: s. m.: DELL.

DELECTABILIDAD: s. f. ant.: DELECTACION.

DELECTABLE: adj. ant.: DELEITABLE.

DELECTABLEMENTE: adv. ant.: DELEITABLEMENTE.

DELECTACION: s. f.: DELEITE.—DELECTACION MOROSA: la complacencia deliberada en algun objeto o pensamien-

to prohibido, sin ánimo de ponerlo por obra, sino deteniéndose simplemente en él.

DELECTAMIENTO: s. m. ant.: DELEITE.

DELECTAR: v. a. ant.: DELEITAR.

DELECTO: s. m. ant.: órden, eleccion, discernimiento.

DELECTOSO: adj. ant.: DELEITOSO.

DELEFAT: s. f. Mit.: divinidad de los Asirios y Caldeos, algo semejante a la Venus de los Griegos.

DELEGACION: s. f.: accion de delegar.—Su efecto.

=Jurisp.: la facultad concedida a alguno para que ejerza jurisdiccion en nombre del que se la delegó, en los casos contenidos en la delegacion y segun el órden y forma prescritos en ella.

DELEGADO: adj. s.: la persona que ha recibido algun encargo o comision importante de un príncipe, gobierno o corporacion.

=Jurisp. la persona en quien se sustituye alguna jurisdiccion.—El juez, que por comision de otro con jurisdiccion ordinaria, conoce de ciertas y determinadas causas que se le cometen, segun el órden y forma contenidos en la delegacion.

DELEGAR: v. a.: nombrar o comisionar a alguno para que represente a otro o desempeñe en su nombre un encargo.

=Jurisp.: sustituir o dar a una persona la jurisdiccion que alguno tiene por su dignidad u oficio para que haga sus veces.—Dar el juez ordinario facultad a otro para que ejerza jurisdiccion en su nombre, en los casos y segun el órden y forma que la delegacion prescribe.

DELEGATORIO: adj.: lo que pertenece a la delegacion o está contenida en ella.

DELEIDO: adj. ant.: flojo, debilitado.

DELEITABLE: adj.: lo que deleita o agrada.

DELEITABLEMENTE: adv.: DELEITOSAMENTE.—ant.: con mucha delicia.

DELEITACION: s. f.: DELECTACION.

DELEITAMIENTO: s. m. ant.: DELEITE.

DELEITAR: v. a.: agradar en estremo, dar mucho gusto o placer.—Úsase tambien como recíproco.

DELEITE: s. m.: delicia, placer sumo, gusto estremado.—DELEITE SENSUAL: el que se percibe por los sentidos.

DELEITOSA: Geog. España: villa de 160 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 13 leguas de la capital y 5 de Trujillo.

DELEITOSAMENTE: adv.: con deleite.

DELEITOSO: adj.: lo que causa deleite.

DELEJAR: v. a. ant.: RENUNCIAR O DONAR.—ALEJAR.

DELENA: s. f. Zool.: género de arañas marítimas, compuesto de cinco especies, cuyo tipo se encuentra en la isla de Van-Diemen.

DELESAR: v. a. ant.: DELEJAR.

DELESERIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las floríneas, que comprende doce hermosas algas que se crían en las zonas templadas y calidas de ambos hemisferios.

DELESERIDO: adj. Bot.: parecido a la deleseria.—adj. s. f. pl: tribu de la familia de las floríneas, cuyo tipo es el género deleseria.

DELETABLE: adj. ant.: DELEITABLE.

DELETACION: s. f. ant.: DELECTACION.

DELETÉREO: adj.: mortífero, venenoso, que ataca a la salud o a la vida, con mas o menos energía.

DELETO: adj. ant.: borrado o quitado.

DELETREADO: adj. ant.: publicado o divulgado.

DELETREADOR: adj. s.: el que deletrea.

DELETREAR: v. n.: pronunciar cada letra de por sí, juntar las consonantes con las vocales de cada sílaba para unir así todas las de una diccion.—met.: adivinar, interpretar lo que es oscuro y difícil de entender.

DELETREO: s. m.: el acto de deletrear.

DELENREGUT-BUCANTU: Mit.: el mas elevado entre los genios benéficos, perteneciente al órden inmediatamente superior al de los que viven cerca de los hombres en la religion del Tibet.

DELEUZE (FELIPE): Biog.: literato y naturalista francés, bibliotecario del museo de Historia natural; n. en 1743, y m. en 1835; *Historia crítica del magnetismo animal*; *Conversaciones sobre el estudio de las ciencias*.

DELEZNABLE: adj.: lo que se rompe o desmorona, lo que se desliza y resbala, con mucha facilidad.

DELEZNADERO: adj. ant.: DELEZNABLE.

DELEZNADIZO: adj. ant.: resbaladizo, escurridizo.

DELEZNAMIENTO: s. m. ant.: deslizamiento, resbalamiento.

DELEZNARSE: v. r. ant.: desmoronarse, deslizarse, resbalarse.

DELFA: s. f. ant.: ADELFA.

DELFAX: s. m. Zool.: género de insectos hemípteros, de la familia de los fulgorinos, cuyo tipo es el *delfax amarillo*, pequeño insecto que se cría en los alrededores de París.

DELFA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 7 leguas de la capital y 1 1/2 de Figueras.

DÉLFICO: adj.: lo que pertenece a Delfos, o al oráculo de Apolo en Delfos.

=Quím.: calificacion de las sales que tienen por base la delfina.

DELFIN: s. m. Astr.: una de las constelaciones del hemisferio boreal, situada cerca del Ecuador, a unos 15 grados al Oriente del Águila, y formada por un rombo de cuatro estrellas de tercera magnitud.

=Geog.: isla de los Estados-Unidos de América en el golfo de Méjico, en la costa de Alabama. Tiene 4 leguas de larga y es muy estrecha.—Condado de los mismos Estados en el centro de Pensilvania; su poblacion es de 22,000 habitantes. Está en gran parte cubierto de montañas que encierran ricas minas de hierro.

=Hist.: nombre que tomó a mediados del siglo IX el soberano de la prov. francesa llamada Delfinado, y que cuando se agregó esta prov. a la corona, pasó a ser título del hijo mayor del rey de Francia, hasta 1830 en que fue sustituido por el de príncipe real.

=Zool.: género de cetáceos, generalmente de poca magnitud, de cuerpo alongado, piel sin vello y que se reunen alrededor de los buques en grupos numerosos.

DELFINA: s. f. Hist.: título de la esposa del hijo mayor del rey de Francia desde 1349 a 1830.

=Quím.: alcalóide blanco, cristalizable, de sabor muy acre, que se estrae de los cotiledones de la delfinela o estafisagria. Forma con los ácidos sales muy solubles e incristalizables.

DELFINADO: Geog.: antigua prov. de Francia, sit. entre el Ródano, la Provenza y los Alpes. Se dividia en Alto y Bajo; y forma desde 1790 los depart. del Isere, del Drome y de los Altos-Alpes.

DELFINÁPTERO: s. m. Zool. (delfin sin aletas): género de cetáceos que carecen de aleta dorsal y que tienen el hocico separado del cráneo por un surco profundo. Su especie típica se cría en el Perú.

DELFINATO: s. m. Quím.: sal producida por el ácido delfínico combinado con una base.

DELFINELA: s. f. Bot.: DELFINIO.

DELFINÉS: adj.: lo perteneciente al Delfinado o a sus hab.—adj. s.: el natural de dicho país.

DELFINIA: s. f. Quím.: DELFINA.

=Zool. género de insectos dípteros, de la familia de los tipúlidos, compuesto de una sola especie que tiene el coselete rojo y el cuerpo negro, y es orijinaria de la Carolina.

DELFÍNICO: adj. Quím.: calificacion de un ácido particular debido a la accion de la potasa sobre el aceite del delfin. Es un líquido incoloro o de color de limon, que exhala un olor a vinagre y a manteca rancia; enrojece la tintura de tornasol, y forma sales con los álcalis.

DELFÍNIDO: adj. Zool.: parecido al del fin.—adj. s. pl.: familia del órden de los cetáceos, cuyo tipo es el género delfin.

DELFINIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las ranunculáceas, tribu de las elebóreas, dividido en cuatro secciones que cuentan unas 60 especies, de las cuales se cultivan muchas en los jardines, entre ellas la conocida vulgarmente con el nombre de espuela de caballero. La mas importante de ellas es la estafisagria.

=Cron.: nombre de un mes del año entre los Ejinetas; correspondía poco mas o menos a nuestro mes de junio.

=Hist. s. m.: tribunal de Atenas, en el cual eran admitidos para justificarse los que confesando un asesinato, pretendian haberlo cometido inocentemente.—adj. s. f. pl.: nombre de unas fiestas que se celebraban en Ejina en honor de Apolo délfico.

=Mit. adj: sobrenombre de Apolo y de Diana en Atenas.

=Zool. adj.: parecido al delfin.—adj. s. pl.: familia del órden de los cetáceos, que comprende los que no tienen cabeza voluminosa como las ballenas y cachalotes, sino proporcional a su cuerpo.

DELFINO: Biog.: apellido de una familia patricia de Venecia, que ha producido algunos personajes célebres.—GERÓNIMO DELFINO: proveedor general, gobernador de Dalmacia; quitó a los Turcos la Albania y la Bosnia.—JOSÉ DELFINO: capitan general de la armada veneciana; venció a la escuadra turca mandada por Amurates al salir de los Dardanelos.—JUAN DELFINO: dux de Venecia, que firmó el tratado en virtud del cual se cedía a Luis de Hungría la Iliria, la Dalmacia y la Croacia; m. en 1361.

=Geog.: lugar y puerto de la costa oriental de la isla de Chio.

=Mit.: mónstruo mitad hombre y mital animal, a quien Tifon confirió la guarda de Júpiter vencido, herido y despojado de sus músculos. Mercurio y Ejipan se apoderaron de una piel de oso en que estaban envueltos dichos músculos y los volvieron a colocar en el cuerpo de Júpiter, que pudo entonces recobrar su libertad.—Sobrenombre de la serpiente Piton.

DELFINORRINCO: s. m. Zool.: género de cetáceos de la familia de los delfínios, compuesto de varias especies, que tienen hocico estrecho, cuatro vezes mas largo que la cabeza, y son de grandes dimensiones, llegando algunos a mas de doce varas de lonjitud. La especie mayor es el delfinorrinco coronado, que se encuentra en el mar Glacial.

DELFÍNULA: s. f. Zool.: género de conchas marinas, gruesas, nacaradas, turbíneas, erizadas por lo comun de tubérculos o espinas mas o menos prolongadas. Se encuentran en las riberas de los países cálidos y principalmente en los mares de la India.

DELFO: Mit.: hijo de Apolo y de la ninfa Celeno, que dió su nombre a la ciudad de Delfos.

DELFOS: Geog.: ant. ciudad de la Fócide, al S. O. del monte Parnaso; es célebre por el famoso templo y el oráculo de Apolo. Los antiguos Griegos creian que Delfos era el punto céntrico de la tierra.

DELFT: Geog.: ciudad de Holanda con 15,000 hab., sit. a 2 1/2 leguas de Rotterdan y 1 1/4 de La Haya. Tiene fábricas de paños, de tapizes; de jabon y de loza. En 1538 destruyó un incendio parte de la poblacion.

DELGACERO: adj. ant.: DELGADO.

DELGADA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Felix de Celeiros.

DELGADAMENTE: adv.; delicadamente.—met.: aguda, ingeniosa y discretamente.

DELGADEZ: s. f.: sutileza, delicadeza.

DELGADEZA: s. f. ant.: DELGADEZ.—ant.: agudeza, injenio, sutileza.

DELGADO: adj.: que tiene poco grueso con respecto a su lonjitud; delicado, sutil, flaco.—Hablando del agua, la que está purificada y sin mezcla de partes estrañas que la engruesen.—met: agudo, sutil, injenioso.—ant.: poco, corto, escaso.

=Agr.: se aplica al terreno o tierra endeble, de poca sustancia o jugo.

=Biog.: JUAN DELGADO: pintor español del siglo XVIII: *San Francisco*; *Restauracion* de la Gloria pintada en el coro de San Felipe el Real por Herrera el Mozo.—MANUEL DELGADO: escultor español, discípulo de Manuel Pereira: *San Juan de Dios*, estátua.—PEDRO DELGADO: pintor español del primer tercio del siglo XV: *Nuestra Señora del Pópulo*; *Descendimiento*.—Escultor español del siglo XVI: *Tenebrario* de la catedral de Sevilla; *Retablo mayor* del colejio llamado *Regina angelorum* en la misma ciudad; *Descendimiento*.

=Mar. adj. s. m.: la figura angosta y curva que se da a las embarcaciones desde la línea del agua hasta la quilla, en la direccion de proa, a popa para facilitar la entrada y salida de las aguas y que yendo por igual a reunirse en el timon contribuye al buen gobierno de la misma nave.

=Zool. adj. s. m. pl: en los cuadrúpedos se llaman así las partes inferiores del vientre hacia las ijadas, y en las canales o reses muertas la falda.

DELGAZAMIENTO: s. m. ant.: ADELGAZAMIENTO.

DELGAZAR: v. a. ant.: ADELGAZAR.

DELHÍ: Geog.: DEHLÍ.

=Hist. y Mil. adj. s.: soldado de caballería del ejército turco.

DELIA: s. f. Zool.: género de insectos dípteros, de la familia de los mesómidos, cuyas especies se encuentran por el suelo entre las plantas pequeñas.

DELIACO: adj.: lo perteneciente a las islas de Delos.

=Matem.: PROBLEMA DELIACO: llámase así a la duplicacion del cubo, y se le dió este nombre porque habiendo pedido los de Delos a su oráculo que cesase la peste, dicen que contestó que lo haría siempre que duplicasen el cubo de su peana. Platon les sacó del empeño, aunque no geométricamente.

DELIADO: adj. s. Hist. ant.: nombre del buque que los Atenienses enviaban todos los años a Delos.

DELIAS: adj. s. f. pl. Mit.: fiestas que se celebraban en Atenas en honor de Apolo Delio.

DELIASTOS: adj. s. m. pl. Hist. ant.: nombre de los diputados que cada ciudad griega enviaba anualmente a Delos.

DELIBERACION: s. f.: accion de deliberar.—Su efecto.—Resolucion, determinacion.—Reflexion, premeditacion, consideracion.—ant.: accion de libertar a alguno.

DELIBERADAMENTE: adv.: con deliberacion.

DELIBERADOR: adj. s.: el que delibera.—ant.: LIBERTADOR.

DELIBERAMIENTO: s. m.: DELIBERACION.

DELIBERAR: v. a.: determinar, resolver alguna cosa con premeditacion.—ant.: librar de algun peligro o servidumbre.—n.: discutir sobre algun punto manifestando cada cual sus razones, para tomar la resolucion mas acertada.—Discurrir, considerar, premeditar.

DELIBERATIVAMENTE: adv.: DELIBERADAMENTE.

DELIBERATIVO: adj.: lo que pertenece a la deliberacion.

=Ret.: GÉNERO DELIBERATIVO: el que tiene por objeto persuadir acerca de algun punto que se discute.

DELIBRACION: s. f. ant.: LIBERTAD por rescate.

DELIBRAMIENTO: s. m. ant.: accion de librar.—Su efecto.

DELIBRANZA: s. f. ant.: libertad, rescate.

DELIBRAR: v. a. ant.: DELIBERAR. —LIBERTAR.

=Juris. ant.: DESPACHAR.

DELICA: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Álava, a 6 leguas de la capital y $^3/_4$ de legua de Amurio.

DELICADAMENTE: adv.: con delicadeza, de una manera delicada.

DELICADEZ: s. f.: debilidad, flaqueza, falta de vigor o robustez.—met.: nimiedad, escrupulosidad de genio que se ofende o altera de poco.—Suavidad, dulzura, agrado.—Flojedad, indolencia, condescendencia.

DELICADEZA: s. f.: suavidad, dulzura.—SUTILEZA.—FINURA.—Sutileza, agudeza de injenio.—met.: miramiento, escrupulosidad.

DELICADO: adj.: suave, blando, tierno.—Débil, flaco, delgado, enfermizo.—Quebradizo, fácil de deteriorarse, como: *vaso, color delicado.*—Sabroso, regalado, gustoso.—Primoroso, fino, esquisito.—Agraciado, lindo.—Sutil, injenioso, agudo.—Suspicaz, descontentadizo, fácil de enojarse o turbarse.—difícil, espuesto a continjencias, como *materia o cuestion delicada.*—ref.: AL DELICADO POCO MAL Y BIEN ATADO: da a entender que el que está acostumbrado a felizidades se abate con cualquier contratiempo, como al que se ha criado siempre robusto, le hace impresion la mas lijera enfermedad.

DELICADURA: s. f. ant.: DELICADEZ.

DELICAMIENTO: s. m. ant.: DELICADEZA por regalo o delicia.

DELICIA: s. f. gusto, recreo, placer estremado.

DELICIARSE: v. r. ant.: DELEITARSE.

DELICIO: s. m. ant.: delicia, diversion.

DELICIOSAMENTE: adv.: con delicia, de una manera deliciosa.

DELICIOSO: adj.: ameno, agradable, gustoso.—ant.: voluptuoso, dado a los deleites.

DELICTO: s. m. ant.: DELITO.

DELICUESCENCIA: s. f. Quím.: propiedad que poseen ciertos cuerpos de combinarse con el vapor de agua disuelto en el aire, y liquidarse por efecto de esta combinacion.

DELICUESCENTE: adj.: se dice de los cuerpos sólidos que atraen la humedad esparcida en la atmósfera, hasta el punto de liquidarse por el contacto del aire.

DELIFRO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los braxélitros, compuesto de de cinco especies, una orijinaria de la Laponia, y las demás de Alemania, Suecia y Austria.

DELIGACION: s. f. Med.: arte de construir vendajes y apósitos, y aplicarlos convenientemente a las partes enfermas.

DELIGATORIO: adj. Med.: concerniente a la deligacion.

DELIGO: adj. ant. Poes.: ELEJIDO.

DELILLE (JACOBO): Biog.: poeta didáctico frances, académico; n. en 1738, y m. en 1813; *Los Jardines; el Hombre del Campo; la Piedad; la Imaginacion; los Tres reinos; la Conversacion; Traduccion de los clásicos griegos y de algunos poetas ingleses.*

DELIMA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las dileniáceas, que contiene ocho o diez especies trepadoras, de hojas dentadas y flores blancas o encarnadas.

DELÍMEO: adj. Bot.: parecido a la delima.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas, cuyo tipo es el género delima.

DELINA: s. f. Zool.: género de insectos dípteros de la familia de los palómidos, compuesto de dos especies, que se encuentran en las plantas de las orillas de los ríos.

DELINEACION: s. f.: la accion de delinear.—Su efecto.

=Matem.: trazado de las rectas y curvas que entran en el dibujo de un plano.

DELINEADOR: adj. s.: la persona que se ejercita en delinear.

=Mar.: el individuo que antiguamente estaba destinado en la sala de galibos de los arsenales, para delinear los planos de los buques a las órdenes del injeniero del ramo.—Piloto de la armada, destinado, con otros varios, en la direccion de hidrografía, para delinear las cartas y planos marítimos.

DELINEAMENTO o DELINEAMIENTO: s. m.: DELINEACION.

DELINEAR: v. a.: trazar los contornos o perfiles de un objeto por medio de simples líneas rectas y curvas.—met.: esplicar minuciosamente alguna cosa.

DELINQUIMIENNO: s. m. ant.: delito o culpa.

DELINQUIR: v. n.: quebrantar, infrinjir alguna ley o mandato.

DELINTAR, DELINTERAR: v. a. ant.: ceder o traspasar.

DELIÑAR: v. a. ant.: ALIÑAR.

DELIO: adj. Mit.: sobrenombre de Apolo y de Diana.

DELIQUIO: s. m.: desmayo, desfallecimiento.

=Farm.: ACEITE DE TÁRTARO POR DELIQUIO: potasa mezclada con carbonato de potasa en delicuescencia.

=Quím.: estado de un cuerpo que se ha hecho mas o menos líquido, absorbiendo la humedad del aire.

DELIRAMENTO: s. m. ant.: DELIRIO.

DELIRANTE: adj. Med.: se aplica a una variedad de fiebres intermitentes nerviosas, cuyo sintoma principal es el delirio.

DELIRAR: v. n. met.: decir o hacer disparates.—Perturbarse la razon por efecto de alguna pasion desordenada.

=Med.: hallarse en estado de delirio.

DELIRIO: s. m. met.: perturbacion, estravío de las ideas o de las pasiones.—Despropósito, disparate.

=Med.: desarreglo de las facultades intelectuales ocasionado por una enfermedad.—DELIRIO FEBRIL: el que ha sido producido por la intensidad de la fiebre, y que se considera siempre como un sintoma grave de la enfermedad que lo ocasiona.—DELIRIO CONVULSIVO: el que va acompañado de temblor nervioso y ajitacion de los órganos musculares.

DELISEA: s. f. Bot.: género de la familia de las lobeliáceas, compuesto de diez especies indíjenas de las islas de Sandwich. Son unos arbustos de hojas alternas

DELISLE (JOSÉ NICOLÁS): Biog.: matemático y astrónamo frances, maestro de Lalande; n. en 1688, y m. en 1758; fundó el Observatorio de San Petersburgo por encargo de Catalina de Rusia; *Memorias para la historia de la Astronomía.*—DELISLE DE SALES: literato frances, individuo del Instituto; n. en 1745 y m. en 1816: *Filosofía de la naturaleza; Historia del mundo primitivo; Historia de los hombres.*

DELITESCENCIA: s. f. Med.: desaparicion mas o menos rápida de una afeccion local, como tumor, erupcion cutánea o un depósito purulento, antes de haber recorrido sus períodos y llegado a su terminacion, sin que de aquí resulte ningun accidente, ni se reproduzca la enfermedad en otro punto del cuerpo, en cuyo caso habria lo que se llama *metástasis.*

=Quim.: fenómeno en virtud del cual un cuerpo cristalizado pierde su agua de cristalizacion, y se desprende en pequeñas partículas.

DELITO: s. m.: todo acto contrario a la justicia.

=Jurisp.: toda accion u omision voluntaria penada por la ley.—DELITO NOTORIO: el que se comete ante el juez, en presencia de todo el pueblo, o en otra forma que conste públicamente.

DELIUS (TRAUGOTT): Biog.: mineralojista sajon; n. en 1730, y m. en 1779: *Tratado de la esplotacion de minas.*

DELOCRANIA: s. f. Zool. (cráneo visible): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los cíclicos compuesto de una sola especie, indíjena del Brasil.

DELOGNATO: s. f. Zool. mandíbula visible): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los taxicornios compuesto de una sola especie, indíjena del Brasil.

DELOLME: Biog.: publicista ginebrino; n. en 1740, y m. en 1806: *Constitucion de Inglaterra.*

DELONGAR: v. a. ant.: alargar, prolongar.

DELORME (FILIBERTO): Biog.: arquitecto frances; n. en 1577. En tiempo de Enrique II trazó los planos para varias obras, y construyó por encargo de Catalina de Médicis *el Castillo de San Mauro*, y el *Palacio de las Tullerías*, del que fue nombrado gobernador: *Nuevas invenciones para construir bien; Tratado de Arquitectura.*—MARÍA DELORME: cortesana francesa; n. en 1611, y m. en 1650 Fue amiga de Nino de Lenclos, y tuvo como esta una especie de córte, compuesta de los hombres mas distinguidos de la época, tales como Corneille, Cinq-Mars, Desbarreaux, etc.

DELOS: Geog.: una de las islas Cicladas al N. de Naxos, célebre en la Mitolojía por el nacimiento de Apolo y de Diana, y por el templo de estas divinidades, en que jamás corrió la sangre de las víctimas.

DELÓSTOMO: s. m. Bot. (boca aparente): género de plantas bignoniáceas que crecen en el Perú; son arbolillos de hojas opuestas, sencillas, elípticas, de flores anchas y dispuestas en racimos espigados

DELÓTICO: adj. Miner.: calificacion de un cristal que en unas variedades presenta fazes en el núcleo y en otras no.

DELOXELO: s. m. Zool. (labio aparente): género de insecto coleópteros sub-pentámeros, de la familia de los lonjicornios, compuesto de una sola especie, indíjena de la América Septentrional.

DELOYALA: s. m. Zool. (vaso aparente): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los cíclicos cuyos élitros, vidriosos en el centro, tienen el dorso convexo o elevado cónicamente.

DELPECH (JACOBO): Biog.: cirujano frances, profesor de cirujía clínica en Mompeller; n. en 1772, y m. en 1832: *De las enfermedades reputadas como quirúrjicas; Cirujía clínica de Mompeller; De la ortomorfía con relacion a la especie humana.*

DELTA: s. m.: isla de figura triangular, formada en la desembocadura de algunos ríos, y parecida al carácter griego de este nombre.

=Filol.: nombre de la cuarta letra del alfabeto griego, tercera de las consonantes.

=Geog.: comarca del Bajo Ejipto, comprendida entre los dos brazos principales del Nilo. Ha tomado el nombre de su forma, que es del Δ, cuarta letra del alfabeto griego. Su lonj. de N. a S. comprende 28 leguas, y su mayor anchura 24. Es país llano, cortado por multitud de canales, y en general muy fértil a causa de las inundaciones del río; pero hay, no obstante, hacia el N grandes espacios incultos y un desierto arenoso.

=Pint.: triángulo cercado de rayos y con un ojo en medio, de que se sirven los pintores para representar la divinidad.

DELTALLÍ: s. f. germ.: eternidad.

DELTASPID: s. f. Zool. (escudo en forma de delta): género de insectos coleópteros de la familia de los lonjicornios, compuesto de dos especies indíjenas del Brasil.

DELTÓ: adj. germ.: eterno.

DELTOIDEO. adj. s. Anat.: DELTÓIDES.—adj.: lo perteneciente al músculo deltóides.

=Hist. nat.: nombre que se da en Botánica y Zoolojía a todos los cuerpos cuya forma es parecida a un triángulo.

=Zool. adj. s. pl.: tribu de insectos establecido por Latreille en la familia de los nocturnos: comprende todos aquellos cuyas alas, en estado de reposo, forman con el coselete un triángulo.

DELTÓIDES: adj. s. Anat.: nombre de un músculo de figura triungular, que se inserta en la parte superior esterna del borde anterior de la clavícula, y va a fijarse en la parte media y esterna del húmero; sirve para elevar el brazo o bajar el hombro, segun la direccion en que ejecute su movimiento.

DELTÓSOMO: s. m. Zool (cuerpo de delta): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios, cómpuesto de una sola especie, indíjena de Cayena.

DELTÓTON: s. m. Astr.: constelacion boreal, conocida vulgarmente con el nombre de TRIÁNGULO.

DELUBRO: s. m. ant.: templo o altar.

DELUC (JUAN ANDRÉS): Biog.: físico ginebrino; n. en 1727 y m. en 1817: *Teoría de los barómetros y de los termómetros; Cartas sobre las montañas y la historia de la tierra; Viajes geolójicos; compendio de la filosofía de Bacon.*

DELUCIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las senecionídeas, que solo comprende una especie orijinaria de las montañas de Méjico.

DELUDIR: v. a. ant.: ENGAÑAR.

DELUIMIENTO: s. m.: accion de desleir o diluir.

DELUNÉ: s. f. germ.: hoz.

DELUSIVAMENTE: adv. ant.: ENGAÑOSAMENTE.

DELUSIVO: adj. ant.: ENGAÑOSO.

DELUSOR: adj. s.: ENGAÑADOR.

DELUSORIAMENTE: adv.: con engaño o artificio.

DELUSORIO: adj.: ENGAÑOSO.

DELLA: contraccion ant. de DE ELLA.

DELLANT: adv. ant.: DELANTE.

DELLE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Ferreiros.

DELLI: contraccion ant. de DE ÉL.

DELLO: contraccion ant. de DE ELLO: —fr.: DELLO CON DELLO: se usaba para esplicar que es necesario mezclar la dulzura con la severidad, sufrir los males con los bienes, y usar de templanza en cuanto se hace.—Tambien se usaba para significar la mezcla de cosas opuestas entre sí.—DELLO E DELLO: de uno y de otro, de bueno y de malo.

DELLON: Biog.: médico y viajero frances; recorrió las Indias desde 1668 hasta 1672; y fue perseguido como hereje por la inquisicion, portuguesa: *Viaje a las Indias Orientales; Relacion de la Inquisicion de Goa.*

DEMACÍDEO: adj. Bot.: parecido al género demacio.—adj. s. f. pl.: subfamilia de la clase de los hongos hifomicetos, cuyo tipo es el género demacio.

DEMACIO: s. m. Bot.: género de hongos hifomicetos tipo de las demacídeas, que crecen en las partes secas de las plantas.

DEMACRACION: s. f. Med.: estenuacion, enflaquecimiento; principio en algunas ocasiones de consuncion o marasmo.

DEMACRAR: v. a. Med.: causar demacracion. Úsase tambien como recíproco.

DEMADES: Biog.: orador ateniense, que hecho prisionero por Filipo en la batalla de Queronea y tratado por el vencedor con agasajo, se adhirió al partido de la Macedonia, cuyos intereses antepuso a los de su patria; pero habiendo hecho traicion a Antipatro, fue muerto de órden de Casandro, 319 años antes de J. C.

DEMAES: adv. ant.: DEMÁS.

DEMAGOGO: adj. s. Polít.: el que arenga con mas o menos frecuencia al pueblo en los parajes públicos. Por estension, el jefe o individuo de una faccion popular.—El que aparenta defender los intereses del pueblo para llegar a dominarlo.—El partidario de la demagojia, que tiene ideas muy exajeradas respecto del gobierno popular.

DEMAGOJIA: s. f. Polít.: el acto de arengar frecuentemente al pueblo en los sitios públicos.—Exajeracion, abuso de la democracia, de las ideas relativas al gobierno popular y la soberanía del pueblo.—Faccion popular, ambicion de mando de ella.—Medios e intrigas empleados para conquistar influencia en el pueblo.—Dominacion abusiva del pueblo.

DEMAGÓJICAMENTE: adv.: de una manera demagójica.

DEMAGÓJICO: adj.: relativo o la demagojia.

DEMAIS: adv. ant.: DEMÁS.

DEMAK: Geog.: ciudad de la isla de Java, capital de provincia. En otro tiempo lo fue de un reino, pero hoy se halla su poblacion reducida a 3,000 hab. A un lado de ella se encuentra un gran pantano, y al otro una llanura muy fértil.

DEMANDA: s. f.: pretension, súplica, solicitud.—Limosna que se pide para alguna iglesia u obra pía.—La tablilla o imájen conque se pide limosna para alguna obra pía, y tambien el que la pide.—Pregunta, interrogacion.—Busca de alguna cosa, empresa o intento.—Empeño o defensa. Úsase en varias frases, como *salir a la demanda, tomar la demanda*, etc.—DEMANDAS Y RESPUESTAS: las disputas y altercados que ocurren en algun asunto.—fr.: MORIR EN LA DEMANDA: morir peleando y con honor.—Insistir con ahinco en un empeño; continuar lo que se ha empezado.

=Com.: el conjunto de pedidos de uno o diversos géneros que hace una nacion, una plaza o un comerciante a otros.

=Jurisp.: peticion hecha a juez competente deduciendo una accion o derecho, para que en su vista aquel mande dar, hacer o pagar alguna cosa. Es de dos maneras; verbal cuando la parte o su apoderado la hace de viva voz, escrita cuando está estendida en el papel sellado *correspondiente, redactada por un abogado y firmada* por este y por un procurador.—DEMANDA DE MENOR CUANTÍA: apuella en que se pide una cosa cuyo valor no escede en la península de 2,000 rs. y a la cual se le dan unos trámites especiales mas breves.—DEMANDA EJECUTIVA: aquella en que se pide la ejecucion de una sentencia o el cumplimiento de una obligacion contrariada en documento público, y que versa sobre crédito cierto, líquido y exijible o como se dice técnicamente *que lleva aparejada ejecucion*.—fr.: CONTESTAR A LA DEMANDA: presentarse en juicio para oponerse a ella.

=Mar. fr.: IR O NAVEGAR EN DEMANDA DE UN PUERTO, COSTA, ETC.: navegar en busca suya.

DEMANDABLE: adj.: lo que se puede demandar.—ant.: apetecible, digno de ser buscado.

DEMANDADERÍA: s. f. ant.: MENSAJE.

DEMANDADERO: adj. s.: el hombre o mujer que hace los recados y mandados de las monjas fuera del convento.—Tambien se aplica al que desempeña el mismo oficio en presidios, cárceles y otros sitios.

DEMANDADO: adj. s. Jurisp.: la persona contra quien se reclama alguna cosa en juicio.

DEMANDADOR: adj. s.: el que demanda o pide.—El que pide limosna con alguna demanda.—ant.: encargado, legado, embajador.—ref.: DE BUENOS Y DE MEJORES A MI HIJA VENGAN DEMANDADORES: enseña cuán útil es que muchos soliciten una cosa para tener en qué escojer.

DEMANDANCIA: s. f. ant.: DEMANDA.

DEMANDANTE: adj. s. Jurisp.: el que deduce una accion en juicio, el que presenta o entabla una demanda. Se usa tambien como adj.

DEMANDANZA: s. f. ant.: DEMANDA.

DEMANDAR: v. a.: pedir, rogar, solicitar, pretender.—ant.: preguntar, interrogar.—Intentar, pretender.—Hacer cargo de alguna cosa.

=Juris.: deducir una accion en juicio, o esponer el actor su accion o derecho.—Pedir la comparecencia de una persona ante el juez competente por ofensas, falta de cumplimiento de algun contratoc, etc.

=Mar. n.: ir en demanda o busca de algun puerto, tierra, etc.

DEMANDIBULAR: v. a. ant.: arrancar, romper las quijadas.

DEMANIAL: adj. ant.: lo que dimana o se deriva de alguna cosa.

DEMARATES o DEMARATO: Biog.: rey de Esparta, desterrado por las intrigas de su colega Cleomenes; n. en 529, y m. en 492 antes de J. C. Huyó a la córte de Darío, reveló a los Griegos los proyectos del rey de Persia, y m. fuera de su patria.

DEMARCA: s. f.: partida de juego en que se descuentan puntos en vez de marcarlos.

=Hist. adj. s.: majistrado que estaba a la cabeza de una demarquia o distrito del Atica.

DEMARCACION: s. f.: señalamiento de límites de algun territorio, y el territorio mismo comprendido en ellos.

=Mar.: MARCACION.

DEMARCADOR: adj. s.: el que demarca.

DEMARCAR: v. a.: señalar los límites de algun país, territorio o heredad.—Fijar, indicar las diferencias que hay entre dos cosas.

=Mar.: MARCAR.

DEMARIDAR: v. a. ant.: DESMARIDAR.

DEMARQUIA: s. f. Hist.: nombre que los Atenienses daban a sus distritos o divisiones territoriales.

DEMARRARSE: v. r. ant.: DESCARRIARSE.

DEMÁS: adv.: ADEMÁS.—adj.: precedido de los artículos LO, LA, LOS, LAS, significa lo otro, la otra, los otros, las otras, los restantes.—fr.: ESTAR DEMAS: ser inútil, sobrar.—POR DEMÁS: en vano, inútilmente.—POR LO DEMÁS: prescindiendo de esto.

DEMASÍA: s. f.: ESCESO.—Maldad, arrojo, atrevimiento culpable.—fr. adv.: EN DEMASÍA: con esceso, supérfluamente.

DEMASIADAMENFE: adv.: en demasía.

DEMASIADO: adj.: escesivo, sobrado, supérfluo.—ant.: el que dice con libertad lo que siente, audaz, atrevido.—adv.: DEMASIADAMENTE.

DEMAVEND: Geog.: ciudad del Iran capital del Tabaristan. En sus inmediaciones se ve un pico volcánico que tiene 13,700 pies de elevacion.

DEMBEA: Geog.: lago de Abisinia, sit. hacia los 12 grados de lat. E. en la prov. del mismo nombre. Tiene 20 leguas de largo, 12 de ancho y 128 de circunferencia. Contiene 12 islas y cría hipopótamos.—Prov. de Abisinia en el reino de Ambara que se estiende al N. y N. O., del gran lago de su nombre. En ella se encuentra Gondar, capital de la Abisinia; su suelo es fértil y su poblacion 40,000 habitantes.

DEMBO: s. m.: especie de tambor que usan los negros de Loango.

DEMEDIAR: v. a.: partir por medio una cosa.—Cumplir la mitad del tiempo, carrera o edad que se ha de vivir o hacer.—Gastar alguna cosa destruyendo la mitad de su valor.—n.: llegar una cosa a la mitad de su carrera o duracion.—fr.: DEMEDIAR LA CONFESION: decir al confesor nada mas que parte de los pecados.

DEMENAR: v. a. ant.: TRATAR.

DEMENCIA: s. f.: locura, trastorno de la razon, enajenacion mental caracterizada por el desórden de las emociones y la incoherencia de las ideas.—Delirio, frenesí.—Estravagancia, despropósito.

DEMENETO: Mit.: sobrenombre de Esculapio, tomado del que tenía el primero que le edificó un templo.

DEMENSO: s. m.: medida de áridos usada entre los antiguos Romanos, y equivalente a cuatro modios.—Algunos lo toman por la cantidad mensual de trigo que se distribuía a cada soldado.

DEMENTAR: v. a.: hacer perder el juicio a alguno, enloquecer. Úsase mas comunmente como recíproco.

DEMENTE: adj.: el que está loco, que ha perdido el juicio. Se dice tambien de la persona estravagante y rara. En ambas acepciones se usa igualmente como adj. s.

DEMERARY: Geog.: río de la Guyana inglesa que nace en las montañas que separan esta de la holandesa y desemboca en el Atlántico despues de un curso de 56 leguas.—Distrito de la Guyana inglesa que toma el nombre del principal río que lo baña y se estiende unas 13 leguas por la costa del Atlántico. Goza de un clima semejante al de la Carolina del Sur. Su suelo es muy fértil y su poblacion 90,000 hab.

DEMÉRITO: s. m.: falta o pérdida de mérito, y accion por la que se desmerece.

DEMERITORIO: adj.: lo que desmerece.

DEMETIDO: adj. ant.: DESMESURADO.—DENODADO.

DEMETRIADA: Geog. ant.: ciudad de Tesalia; fue corte famosa de los reyes de Macedonia.

DEMETRIANO: Biog.: arquitecto del siglo II de nuestra era, célebre por haber trasladado, de órden de Adriano, la estátua de bronce de Neron de mas de 30 varas de altura, desde la Vía Sacra hasta enfrente del Coliseo.

DEMETRIAS: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, compuesto de cuatro especies indíjenas de Europa.

=Hist. adj. s. f. pl.: fiestas que se celebraban en honor de Ceres en Macedonia.

DEMETRIO: Biog: escultor griego del siglo IV antes de J. C.: *Minerva música*, llamada así porque las serpientes que rodeaban su Gorgona despedían un sonido parecido al de un instrumento.—Arquitecto griego, que vivió por los años 396 antes de J. C.: concluyó el *Templo de Diana* en Efeso.—Nombre que llevaron varios aventureros rusos que se dijeron hijos de Ivan Wasiliewitch, a quien había mandado matar de niño Boris Godunof. Cuando subió este al trono de Rusia en 1598, un impostor, hijo supuesto de Ivan, levantó en Polonia un cuerpo de tropas con cuyo ausilio destronó a Boris en 1605: fue reconocido por la viuda de Ivan, y m. asesinado en 1606. Despues de muerto el primer impostor, apareció otro que entró en Moscou, ausiliado por los Polacos, y fue asesinado por los Tártaros que había tomado a su servicio en 1610. El último de estos impostores que sucedieron unos a otros con pequeños intérvalos, m. en el cadalso en 1653.—Nombre de tres grandes duques de Rusia: DEMETRIO I O DEMETRIO ALEJANDRO WICH: sucesor de su hermano Basilio en 1277; fue despojado de sus Estados por su hermano Andrés, y m. en 1294.—DEMETRIO II: se apoderó del mando a la muerte de Ivan II en 1359 con la proteccion del Khan de los Tártaros, que les desposeyó en seguida.—DEMETRIO III: sostuvo varias guerras contra los hab. de Lituania y Tataria, y m. en 1389.—Nombre de tres reyes de Siria; DEMETRIO I, SOTER: hijo de Seleuco Filopator, rey de Siria; espulsó al usurpador Antioco Eupator del trono, 162 años antes de J. C., hizo la guerra a los Judíos, y se apoderó de la Capadocia; pero fue destronado y muerto por Alejandro Bala en 149.—DEMETRIO II, NICATOR: hijo mayor del anterior; n. en 144, y m. en 125 antes de J. C.; espulsó al usurpador Bala, y aunque destronado luego por los Partos, consiguió recobrar sus Estados, pero se hizo odioso a sus súbditos y volvió a ser destronado por Alejandro Zebina.—DEMETRIO III hijo cuarto de Antioco Grifo; dividió el trono con Filipo, su hermano, que le desterró despues a la Alta Asia, donde m. 87 años antes de J. C.—Nombre de dos reyes de Macedonia: DEMETRIO I, POLIOCETES: hijo de Antígono, para quien conquistó a Babilonia, la Caria, y Atenas. Derrotado con 301 años antes de J. C., se repuso de este descalabro y conquistó el Peloponeso y la Macedonia, donde reinó algunos años hasta que, espulsado del país por Pirro, m. en Siria como simple ciudadano 283 años antes de dicha era.—DEMETRIO II: subió al trono en 242, y m. en 232 antes de J. C., fue hijo de Antígono Gonatas, hizo la guerra a Alejandro II, rey de Epiro, y conquistó la Cirenáica.—DEMETRIO FALÉRIO: célebre orador y hombre de Estado ateniense, nombrado arconte 316 años antes de J. C. Gobernó la república durante diez años bajo la influencia macedónica, pero precisado a huir, se retiró a Ejipto al lado de Tolomeo Lagoque le recibió favorablemente. El suce, sor de este lo desterró al Alto Ejipto, donde Demetrio se suicidó: *Tratado de la elocucion*.—DEMETRIO PEPENO: teólogo griego ortodoxo del siglo XVII que trató de volver a sus compatriotas a la Iglesia romana: *Obras*.

=Quim. s. m.: nombre dado al cerio por algunos químicos.

DEMIAS: s. f. pl. germ.: medias.

DEMICERCO: adj. s. Hist.: nombre que los Griegos y aun los Latinos daban al primer majistrado de ciertas ciudades del Peloponeso.

DEMIDIO: s. m. Bot.: género de piantas de la familia de las compuestas senecionídeas, compuesto de una sola especie indíjena de Madagascar.

DEMIENTRA o DEMIENTRE: adv. ant.: MIENTRAS.

DEMIENTRES: adv. ant.: ENTRE TANTO.

DEMIGAR: v. a. ant.: DISIPAR O ESPARCIR.

DE-MI-NO-MIKOTTO: Mit.: cuarto rey de la segunda raza de hombres dioses, en el Japon. Segun las tradiciones, reinó 637,892 años.

DEMINUCION: s. f. ant.: DISMINUCION.

DEMINUIR: v. a. ant.: DISMINUIR.

DEMIR-HISSAR: Geog.: ciudad de la Turquía Europea, con 8,000 hab., sit. al pie de una alta montaña. Ocupa el sitio de la antigua Heráclea.

DEMISION: s. f.: sumision, abatimiento.—ant.: DIMISION.

DEMITIR: v. a. ant.: DIMITIR.

DEMIURGO: Filos.: nombre con que designan los platónicos al creador, ser intermedio entre la divinidad y la criatura.

DEMO: s. m. prov. Galicia y ant.: DEMONIO.

DEMOCRACIA: s. f. Polít.: forma o sistema de gobierno en que el pueblo ejerce la soberanía.

DEMÓGRATA: adj. s. Polít.: el partidario de la democracia.

DEMOCRÁTICAMENTE: adv.: de una manera democrática.

DEMOCRÁTICO: adj.: relativo a la democracia y a los demócratas.

DEMOCRATIZAR: v. a. Polít.: hacer demócrata, propagar las ideas democráticas.

DEMOCRÍTEA: s. f.: Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, compuesto de una sola especie, que tiene las ramas alternas y blanquecinas, las hojas opuestas y las estipulas vajiniformes.

DEMÓCRITO: Biog.: filósofo griego, discípulo de Leusipo; n. en Abdera en 470 antes de J. C. Resucitó, dándole mayores proporciones, la teoría de los átomos. Segun él, los átomos corporales y el vacío son el principio único de todo cuanto existe, sin mas causa eficiente que el movimiento de que están dotados: *Tratado del Universo*.

DEMODO: s. m. Zool. (innoble): género de insectos coleópteros subpentámeros, de la familia de los lonjicornios, compuesto de una sola especie indíjena de Filipinas

DEMODOCO: Tpos. her.: cantor griego que celebró en presencia de Ulises y de Alcinoo los amores de Marte y de Venus. Homero nos ha trasmitido su nombre.

DEMODRADO: adj. ant.: diferenciado, distinguido.

DEMÓFILA: Mit.: una de las Danaides.—Sibila de Cumas, que llevó a Tarquino el antiguo los libros sibilinos escritos en verso.

DEMOFONTE: Tpos. her.: hijo de Teseo y de Fedra, que ocupó el trono de Atenas en 1182 antes de J. C., y se casó con la hija de Licurgo.

DEMOGERONTE: adj. s. Hist. ant.: entre los Griegos, senador.

DEMOGORGON: Mit.: ente simbólico, creador del cielo, de la tierra y del mar. Habitaba en el centro del mundo en compañia de la Eternidad y del Caos; y se le representaba bajo la figura de un anciano pálido, grasiento, desfigurado y cubierto de musgo.

DEMOLEON: Tpos. her.: capitan griego que al pie de los muros de Troya combatió con Eneas, el cual le quitó la enorme coraza que le cubria, y la regaló a Nesteo en premio de su valor.

DEMOLER: v. a.: deshacer, arruinar.—ant.: BORRAR.

=Mar. ant.: DESGUAZAR.

DEMOLICION: s. f.: accion de demoler, deshacer o destruir algun edificio, pared, etc.—Su efecto.

DEMON: s. m. ant.: DEMONIO.

DEMONA: Geog.: una de las tres antiguas subdivisiones de la Sicilia, que forma hoy la intendencia de Mesina y parte de la de Catania.

DEMONACES: Biog.: filósofo cínico natural de Chipre, que tenia abierta escuela en Atenas en el siglo II antes de J. C.—Filósofo griego, orijinario de Creta y contemporáneo de Adriano y de Marco Aurelio.

DEMONIACO: adj.: lo que se atribuye o pertenece al demonio.—Endemoniado.

=Rel. adj. s. pl.: individuo de una secta procedente de los Anabaptistas, que creian y enseñaban que los demonios se han de salvar tambien al fin del mundo.

DEMONIADO: adj. ant. ENDEMONIADO, o el que está poseido del demonio.

DEMONIAL: adj. ant.: DIABÓLICO.

DEMONIO: s. m.: DIABLO.—fr.: PONERSE HECHO UN DEMONIO, O COMO UN DEMONIO: encolerizarse.—REVESTÍRSELE A UNO EL DEMONIO O EL DIABLO: encolerizarse demasiadamente, irritarse —SER ALGUNO UN DEMONIO: ser muy hábil, travieso o malo.

DEMONOMANÍA: s. f.: locura o delirio en que el enfermo cree estar poseido de los demonios.

DEMONOMANIACO, DEMONOMANO: adj. s.: el que padece la demonomanía.

DEMONSTRABLE: adj. ant.: DEMOSTRABLE.

DEMONSTRACION: s. f. ant.: DEMOSTRACION.

DEMONSTRADOR: adj. s. ant.: el que demuestra.

DEMONSTRAMIENTO: s. m. ant.: DEMOSTRAMIENTO.

DEMONSTRAR: v. a. ant.: DEMOSTRAR.

DEMOPTOLEMO: Mit.: uno de los amantes de Penélope, muerto por Ulises.

DEMORA: s. f.: dilacion, tardanza.—La temporada de ocho meses que debian trabajar los Indios en las minas.—Tributo de cierta cantidad de plata que pagaban los Indios anualmente a sus encomenderos.—ant.: habitacion, casa.

=Mar.: la direccion o rumbo en que se halla u observa un objeto con relacion a la de otro dado o conocido.

DEMORADOR: adj.: el que demora o dilata.—ant.: habitante.

DEMORANCIA o DEMORANZA: s. f. ant.: DEMORA.

DEMORAR: v. a.: dilatar, prolongar, retardar.—n.: hacer mansion, detenerse en alguna parte.

=Mar.: corresponder un objeto a un rumbo o direccion determinada respecto otro lugar o del paraje desde donde se demarca.

DEMÓSTENES: Biog.: el primer orador de Grecia; n. en Atenas 381 años antes de J. C.; defendió durante quince años elocuentemente la independencia de su patria contra Filipo rey de Macedonia. A la muerte de Alejandro hizo nuevos esfuerzos para reanimar el espíritu público de Atenas, pero tuvo que huir perseguido por los satélites de Antipatro, y se envenenó en la isla de Calauria 322 años antes de J. C.: *Filtpicas; Olintianas; Discurso sobre la embajada de Esquines; Discurso sobre la corona.*

DEMOSTRABLE: adj.: lo que puede demostrarse o es fácil de demostrar.

DEMOSTRABLEMENTE: adv.: de una manera demostrable.

DEMOSTRACION: s. f.: accion de demostrar.—Su efecto.—Manifestacion, señalamiento.

=Filos.: DEMOSTRACION A POSTERIORI: la que se deriva del efecto, o de una cosa posterior a la que quiere probarse.—DEMOSTRACION A PRIORI: la que se deriva de la causa, o de una cosa preexistente a la que se trata de probar.

=Mil.: falsa maniobra para engañar al enemigo.

DEMOSTRADOR: adj. s.: el que demuestra.—ant.: RELÓ.

DEMOSTRAMIENTO: s. m. ant.: accion o indicacion de señalar alguna cosa.

DEMOSTRANZA: s. f. ant.: muestra, alarde, revista.

DEMOSTRAR: v. a.: probar alguna cosa por medio de consecuencias emanadas de principios ciertos.—Manifestar, señalar, declarar.—ant.: ENSEÑAR.

DEMOSTRATIVAMENTE: adv.: de una manera demostrativa; claramente, ciertamente.

DEMOSTRATIVO: adj.: lo que demuestra o sirve para demostrar.

=Ret.: epíteto que se da al género de elocuencia que se emplea para vituperar o ensalzar.

DEMOUSTIER: Biog.: literato y poeta frances; n. en 1760, y m. en 1801: *Cartas a Emilia sobre la mitolojía.*—ANTONIO DEMOUSTIER: arquitecto frances; n. en 1735, y m. en 1803: *Puente de Luis XV* en Paris; *Puente de las Artes* de la *Isla de San Luis y del Jardin de Plantas* en la misma ciudad.

DEMPSTER (TOMÁS): Biog.: anticuario e historiador escoces; n. en 1579, y m. en 1625: *Etruria regalis; Historia eclesiástica de Escocia.*

DEMUDACION: s. f. ant.: mudanza, mutacion.

DEMUDAMIENTO: s. m.: ant.: MUTACION.

DEMUDANZA: s. f. ant: MUDANZA.

DEMUDAR: v. a. ant.: mudar, cambiar, alterar, disfrazar, desfigurar.—r.: alterarse, inmutarse.

DEMUESA: s. f. ant.: muestra o demostracion.

DEMUESTRA: s. f. ant.: señal, demostracion, ademan.

DEMUESTRAR: v. a. ant.: enseñar, dirijir.

DEMULCENTE, DEMULCIENTE: adj. Med.: EMOLIENTE.

DEMULCIR: v. a. ant.: halagar, recrear.

DEMULSIVO: adj. Med.: DEMULCENTE.

DEMUÑO: s. m. ant.: DEMONIO.

DEMUSTRAR: v. a. ant.: enseñar, dirijir.

DEMUTRIA: s. f. germ.: alameda.

DEN: s. m. germ.: don.—adv. ant.: de allí, desde allí.

DENA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Eulalia de Dena.—SANTA EULALIA DE DENA: felig. de 140 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 3 leguas de la capital y 2 de Cambados.

DENAING: s. m.: moneda rusa equivalente a tres cuartos de la nuestra.

DENANTE o DENANTES: adv. ant.: antes.

DENARIO: s. m.: cierta moneda de plata en tiempo de los Romanos, igual a la dracma, segun unos, y de 82 $^{1}/_{17}$ granos de peso, segun otros.—ant.: estipendio, paga, jornal.—adj.: lo que contiene el número de diez. Úsase mas como adj. s. la terminacion masculina.

DENBIGH: Geog.: condado de Inglaterra en el principado de Gales con 76,000 hab. Linda al N. con el mar de Irlanda; es montuoso y desigual y tiene valles fértiles y bien cultivados, minas de plomo, hierro y ulla, muchas fraguas y una fundicion de cañones.—Capital del condado del mismo nombre, con 3,000 hab.; fue en otro tiempo plaza fuerte.

DEND: adv. ant.: DENDE.

DÉNDARO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los melásomos, y compuesto de quince especies, indíjenas de diferentes comarcas de las orillas del Océano.

DENDE: adv. ant.: de allí, de él o de ella, desde allí.

=Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Vicente de Doyo

DENDER: Geog.: río ancho y profundo que nace en Abisinia, corre al N. O., y después de un curso de 80 leguas desagua en el Bahr-el-Asrat.—Rio de Béljica que nace al N. de Mons y desagua en el Escalda por la márjen derecha, en Dendermonde, después de un curso de 17 leguas, de las cuales son navegables 13.

DENDERAH: Geog.: ciudad del Alto Ejipto sit. a la orilla izquierda del Nilo, cerca de los restos de la antigua Tentiris. Entre sus ruinas se encuentran las de un templo de Venus que contenía dos Zodiacos, de los cuales fue depositado uno en el museo de París en 1821.

DENDERMONDE: Geog.: ciudad de Béljica con 6,000 hab., que se halla edificada en medio de hermosas praderas, al E. de Flandes, en la confluencia del Dender y el Escalda, a 5 leguas E. de Gante. Está defendida por una ciudadela y sus alrededores son fértiles en granos y lino.

DENDRÁGATA: s. f. Miner.: ágata arborizada naturalmente.

DENDRIFORME: adj. Bot.: DENDROIDEO.

DENDRINA: s. f. Bot.: género de hongos hifomicetos, cuyas especies nacen en los troncos muertos formando en ellos manchas negras.

DENDRITA: s. f. Miner.: dibujo natural que se observa en varias sustancias minerales, y que representa en cierto modo arbustos muy ramificados.

DENDRÍTICO: adj. Miner.: lo que presenta arborizaciones que tienen la forma de un arbusto.

DENDRITINA: s. f. (ramosa): Bot.: género de foraminíferos de la familia de los helicóstegos nautiloideos, cuyas especies se encuentran mezcladas con las camerinas en el terreno calcáreo conchífero.

DENDRÓBARO: s. m. pl. Zool.: género de reptiles batracios, de la familia de los bufoniformes, compuesto de tres especies, dos de ellas indíjenas de América, y la tercera de patria desconocida.

DENDROBIA: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros subpentámeros, de la familia de los lonjicornios, compuesto de cinco especies, tres indíjenas de Méjico, una de Colombia y otra de la Martinica.

DENDROBIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, compuesto de unas cien especies, todas parásitas y orijinarias de la India.

=Zool.: género de mamíferos, sinón. de OCTODONTE.

DENDROCELOS: adj. s. m. Zool.: grupo de gusanos teretularios, que comprende los que tienen el canal intestinal ramoso y provisto de un solo orificio.

DENDRÓCTONO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los xilófagos, cuya especie típica se encuentra en casi toda Europa, y causa muchos destrozos en los pinares.

DENDRÓFAGO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los xilófagos, compuesto de una sola especie, indíjena de Suecia y Finlandia.

DENDROFILO: s. m. Zool. (amigo de la madera): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los clavicornios, cuyas especies son indíjenas de Alemania.

DENDROFILLA: s. f. Zool. (hoja de árbol): género de pólipos, compuesto de algunas especies, así vivas como fósiles, actiniformes y provistas de gran número de tentáculos bífidos.

DENAROFORIAS: adj. s. f. pl. Hist.: fiestas en honor de Cibeles, de Baco y de Silvano, a las cuales se llevaban arboles y sobre todo panes.

DENDRÓFORO: adj. Mit.: sobrenombre que daban los Griegos a Silvano. Tambien llamaban así a los que en alguna fiesta llevaban árboles en honor del dios.

DENDROFTORO: s. m. Zool. (destruccion de la madera): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los xilófagos, compuesta de una sola especie indíjena del cabo de Buena-Esperanza.

DENDROGRAFÍA: s. f. Bot.: historia o tratado de los arboles.

DENDROIDEO: adj. Bot.: se aplica a las plantas criptogamas, que por su ramificacion se parecen a un arbolillo.

DERDROLITA: s. f. Bot.: DENDRITA.

DENDROLOJÍA: s. f. Bot.: parte de la Botánica que trata esclusivamente del conocimiento de los árboles.

DENDROMECO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las papaveráceas, compuesto de una sola especie, ramosa, de hojas lanzeoladas y agudas, y de flores grandes, amarillas, solitarias y axilares.

DENDRÓMETRO: s. m. Malem.: instrumento por medio del cual pueden resolverse gráficamente los problemas de la geometría rectilínea.

DENDRÓMICE: s. m. Zool. (raton de árbol): género de mamíferos roedores, de la familia de los ratones, o mures, compuesto de tres especies indíjenas del África Austral.

DENDRÓNOMO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los tenebriónitos, compuesto de una sola especie, indíjena de África.

DENDROPÉMON: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos ortóceros, compuesto de una sola especie, indíjena de Sumatra.

DENDROPÓGON: s. m. Bot. (barba de árbol): género de plantas de la familia de los musgos, compuesto de una sola especie, que pende de los árboles donde está fija por una de sus estremidades. Su color es oscuro, y sus hojas, dispuestas en cinco filas, son estrechas y lanzeoladas.

DENDROSÉRIDA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas chicoriáceas, que consta de 7 a 8 especies, indíjenas de la isla de Juan Fernandez. En unas la madera es muy dura, y en las otras frájil: sus hojas son alternas, y sus flores blancas o de color de naranja.

DENDRÓXILO: Bot. (labio de árbol): genero de plantas de la familia de las orquídeas, cuyas especies herbáceas epífitas, de hojas coriáceas e inflorescencia en espigas terminales, son orijinarias de Java.

DENEB: Ast.: nombre árabe que significa cola y que han usado algunos astrónomos para designar varias estrellas, como *deneb adejejí o cola del cisne, deneb aljedi o cola de capricornio.*

DENEBALECET: s. m. Astr.: nombre de una estrella llamada tambien *Cauda lucida* o cola de leon.

DENEGACION: s. f.: accion de denegar.--Su efecto.--Esclusion, negativa o repulsa de lo que se pide o dice.

DENEGAMIENTO: s. m. ant.: DENEGACION.

DENEGAR: v. a.: no conceder lo que se pide o solicita.—Desmentir, negar —ant.: RENUNCIAR.

DENEGATORIO: adj.: lo que deniega o contiene denegacion.

DENEGRADO: adj. met. ant.: TRISTE.

DENEGRAR: v. a. ant.: DENIGRAR. —ENNEGRECER.

DENEGRECER, DENEGRIR: v. a.: oscurecer, borrar, poner negra alguna cosa.—ant. met.: DENIGRAR.

DENEKIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas asteróideas, que contiene muy pocas especies descubiertas en el África Central; son yerbas vivazes y débiles, y su flor es blanca.

DENELLON: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Nanton.

DENGOSO: adj.: MELINDROSO.

DENGUE: s. m.: melindre, gazmoñería mujeril que consiste en afectar delicadezas, males, y hasta disgusto de lo que mas se quiere o desea.—Especie de manteleta, encarnada o negra por lo comun, que se ponen las aldeanas de varias provincias sobre los hombros, y llega hasta la mitad o mas de la espalda, cruzándose por delante del pecho.—fr.: DENGUES Y PELENDENGUES: chucherías, adornos pueriles y minuciosos conque se engalanan las mujeres.

=Art. y Of.: uno de los nombres que dan los pescadores al barco conque se pesca la sardina.

DENGUERO: adj.: DENGOSO.

DENHAM: Biog.: célebre viajero ingles; n. en 1786, y m. en 1828; fue nombrado director del establecimiento de Sierra Leona, en la costa occidental del África, donde m. de la fiebre.—*Relacion de su viaje*.

DENHAMIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las bixáceas, compuesto de una sola especie poco conocida, que crece en la Nueva-Holanda Tropical.

DENIA: Geog. España: ciudad de 580 vec., sit en la prov. de Alicante, a 13 1/4 leguas de la capital. Tiene un puerto espacioso, y fue en lo antiguo de mucha consideracion por el comercio que hacía.

DENICALES: adj. s. f. pl. Hist.: purificaciones que hacian los antiguos Romanos en la casa de un difunto diez días despues de la muerte.

DENIGRACION: s. f.: accion de denigrar. — Su efecto. — Difamacion, mancilla, mancha o borron arrojado sobre la fama de alguno.

=Med.: EQUIMOSIS.

DENIGRADOR: adj. s.: el que denigra.

DENIGRAMIENTO: s. m. ant.: DENIGRACION.

DENIGRAR: v. a.: infamar, ofender, mancillar la opinion o fama de una persona, divulgar hechos que deslustren su buen nombre.

DENIGRATIVAMENTE: adv.: de una manera denigrativa, injuriosamente, con desdoro de la reputacion de alguno.

DENIGRATIVO: adj.: lo que denigra o infama, como: *escrito denigrativo, palabra denigrativa*.

DENINA (CÁRLOS JUAN MARÍA): Biog.: literato e historiador piamontes, profesor de elocuencia italiana; n. en Revel en 1731, y m. en 1813: *Revoluciones de Italia*.

DENIS (SAN): Geog.: SAN DIONISIO.

DENNAR: v. a. ant.: DIGNARSE.

DENNIS: Biog.: crítico y autor dramático ingles; n. en 1657, y m. en 1733. Atacó a los escritores de su época, y fue ridiculizado por Pope en la Dunciada: El *Triunfo de la libertad*, trajedia; la *Intriga sin intriga*, comedia.

DENODADAMENTE: adv.: con denuedo, intrépidamente.

DENODADO: adj.: atrevido, intrépido, valiente, animoso.

DENODARSE: v. r. ant.: atreverse, esforzarse, mostrarse osado y fiero.

DENÓDEO: s. m. ant.: DENUEDO.

DENOMINACION: s. f.: título, designacion, nombre que se da a una persona o cosa, para señalar su estado, especie, etc.

=Matem.: DENOMINADOR.

=Ret. f. ant.: TOMAR UNA COSA LA DENOMINACION DE OTRA: inferirse o deducirse de ella, aunque no se esprese.

DENOMINADAMENTE: adv.: distintamente, señaladamente.

DENOMINADOR: adj. s.: el que denomina.

=Matem. s. m.: el número que en los quebrados designa las partes en que está dividida la unidad. Se coloca debajo del numerador, dividiéndolos una línea horizontal.

DENOMINAR: v. a.: designar, señalar, dar a conocer con un nombre a personas y cosas —Poner algun título o renombre como *Felipe el Hermoso*.

DENOMINATIVO: adj.: lo que denomina.

DENOPO: s. m. Zool. (aspecto terrible): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los malacodermos, compuesto de una sola especie, indíjena del Cáucaso.

DENOSTABLE: adj. ant.: VITUPERABLE.

DENOSTADA: s. f. ant.: injuria o afrenta.

DENOSTADAMENTE: adv.: con nuestlo, in uriosamente.

DENOSTADOR: adj. s.: el que injuria o agravia a otro de palabra.

DENOSTAMIENTO: s. m. ant.: DENUESTO.—INFAMIA.

DENOSTAR: v. a.: insultar, agraviar, injuriar de palabra.

DENÓSTEO y DENOSTO: s. m. ant.: DENUESTO.

DENOSTOSAMENTE: adv. ant.: DENOSTADAMENTE.

DENOTACION: s. f. ant.: accion de denotar o señalar.—Su efecto.

DENOTAR: v. a.: indicar, anunciar, señalar.—Dar a entender, significar.

DENOTATIVO: adj.: lo que denota.

DENSAMENTE: adv.: con densidad, de un modo denso.

DENSAR: v. a. ant.: coagular, espesar, engrosar lo líquido.—Espesar, unir.

DENSIDAD: s. f.: cualidad de lo que es denso, compacto, unido, condensado.—met.: oscuridad, embrollo, confusion.

=Fis.: cantidad de materia que contiene un cuerpo en un volúmen dado. La densidad de los gases y vapores reconoce por unidad de comparacion el aire; la de los sólidos y los líquidos el agua.

DENSIFLORO: adj. Bot.: que tiene flores apretadas las unas contra las otras.

DENSIFOLIADO: adj. Bot.: que tiene hojas en gran número y apretadas.

DENSIROSTRO: adj. Zool.: se dice de la ave que tiene pico muy fuerte y duro.

DENSO: adj.: compacto, apretado, en contraposicion a ralo y flojo.—Craso, espeso, engrosado.—met.: apretado, apiñado, unido, cerrado.

DENSUNO: adj. ant.: JUNTAMENTE.

DENT: adv. ant.: DESDE.

DENTADO: adj.: lo que tiene dientes, o puntas parecidas a ellos.

=Bot. adj. s. f. pl.: tribu de plantas que comprende las que tienen pliegues sobresalientes en el dorso.

DENTADURA: s. f.: el conjunto de dientes, muelas y colmillos de que está guarnecida la boca.—DENTADURA ARTIFICIAL: la postiza que colocan los dentistas para suplir la natural.

=Mecán.: número y calidad de los dientes de una rueda.

DENTAGRA: s. f. Med.: ODONTALJIA.

DENTAL: adj.: lo que pertenece a los dientes, o tiene relacion con ellos.

=Agr. s m.: el palo donde se encaja la reja del arado.—Cada una de las piedras o hierros de los trillos, que sirven para cortar la paja.—ant.: BIELDO.

=Filol. y Gram.: calificacion de las consonantes que se pronuncian hiriendo la lengua con los dientes, como la C, la D, la T y la Z.

DENTALIO: s. m. Zool.: género de moluscos cuyas especies, en número de sesenta, entre vivas y fósiles, son conchas simétricas, tubulosas, cónicas, arqueadas en su lonjitud: tiene la estremidad anterior ancha y ocupada por una abertura casi siempre circular y la posterior estrecha, con un agujero y algo hendida en la línea dorsal.

DENTALITA: s. f. Zool.: nombre dado a los dentales fósiles que se hallan en los terrenos terciarios.

DENTAR: v. a.: formar dientes a alguna cosa; como a la hoz, a la sierra, etc.—n.; echar los dientes o endentecer.

DENTARADA: s. f. ant.: DENTELLADA.

DENTARIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las cruzíferas, cuyas especies son yerbas vivazes, pubescentes, con tallo sencillo y recto, hojas alternas y flores blancas, amarillas o purpúreas, dispuestas en racimo.

DENTEAR: v. n. ant.: rechinar los dientes.

DENTECER: v. n. ant.: ENDENTECER.

DENTEJON: s. m.: el yugo con que se uncen los bueyes a la carreta.

DENTELA: s. m. Bot. (diente): género de plantas de la familia de las rubiáceas, compuesto de unas cuantas especies, que crecen en los pantanos de la India y de la Oceanía Tropical.

DENTELARIA: s. f. Bot.: nombre dado a la plombojina, por haber servido alguna vez para calmar la odontalgia.

DENTELETE: s. m.: cuadrado sobre el que se tallan los adornos de arquitectura llamados denticulos.

DENTELO: s. m.: DENTELLON.

DENTELLADA: s. f.: movimiento de las quijadas juntando los dientes de abajo con los de arriba sin mascar cosa alguna.—Herida que deja el diente en la parte donde muerde.—El bocado que se arranca de una vez con los dientes. —met. y fam.: censura acre, sarcasmo. —loc. adv.: A DENTELLADAS: espresa el modo de romper, herir, morder o maltratar una cosa con los dientes.— fr.: DAR O SACUDIR DENTELLADAS: dar a alguno malas razones o respuestas agrias.

DENTELLADO: adj.: lo que tiene dientes o se asemeja a ellos.—Herido a dentelladas con los dientes.

=Arquit.: DENTELLADO VOLADIZO: fábrica voladiza de silleria, hecha de modo que las hiladas van pasando mas la línea del muro a medida que están mas arriba.

=Art. y Of.: DENTADA.

=Blas.: se dice de la banda, faja o bordadura, cuando sus cortes forman unos dientes menudos de sierra.

DENTELLADURA: s. f.: MUESCA.

DENTELLAR: v. n.: dar diente con diente, batir los dientes unos contra otros, con alguna celeridad, como cuando se padece algun gran temblor o convulsion.

DENTELLEAR: v. a.: mordiscar, clavar los dientes en alguna cosa.

DENTELLON: s. m. Arquit.: cierta moldura en forma de dientes, que se pone debajo de la corona de las cornisas dóricas y corintias.

=Art. y Of.: pieza a modo de un diente grande, que suele echarse en las cerraduras maestras. — Palo horizontal donde cuelgan la tela y lizos los que hacen cinchas.

=Mar.: resalte cuadrangular que se forma a una pieza en la cara que debe unir con otra, a la cual se hace con este objeto el rebajo correspondiente.

DENTERA: s. f.: cierta sensacion áspera y desagradable que hace en la dentadura al ácido fuerte de alguna fruta u otra comida agria; la vista de algun manjar apetitoso, y tambien algun ruido escabroso, como cuando se rompe alguna tela, se roza algun metal o madera fuerte.—met.: ENVIDIA.—fr.: DAR DENTERA: causar deseo vehemente alguna cosa.—ref.: UNO COME LA PERA Y OTRO TIENE LA DENTERA: manifiesta que suelen pagar justos por pecadores.

=Veter.: enfermedad que padecen los caballos en la boca de resultas de tenerla muy recalentada.

DENTICIO: s. m. ant.: DENTICION.

DENTICION: s. f.: accion de endentecer.—Su efecto.—El tiempo en que se echa la dentadura.

DENTÍCOLO: adj. Zool.: que tiene el cuello o coselete dentado.

DENTICONEJUNO: adj.: se dice del caballo que tiene el diente blanco, pequeño, igual y tan compacto, que se desgasta muy poco y oculta su edad.

DENTICÓRNEO: adj. Zool.: que tiene las antenas o cuernos dentados.

DENTICRUROS: adj. s. m. pl. Zool.: seccion de insectos coleópteros, de la familia de los braxélitros, que comprende los que tienen las piernas anteriores dentadas o espinosas.

DENTICULAR: adj.: lo que tiene forma o figura de dientes.

DENTICULO: s. m. Arquit.: cierta moldura o adorno en figura de diente que se pone sobre la columna.—Miembro cuadrado de cornisa donde se entalla la moldura del mismo nombre.

DENTIFORME: adj. Hist. nat.: DENTICULAR.

DENTIFRICIO: s. m. ant.: instrumento para limpiar la dentadura.

DENTÍFRICO: adj. Hij.: lo que es a propósito para limpiar y conservar sana la dentadura. Se aplica a las sustancias generalmente ácidas, salinas o térreas, flúidas, en polvo o incorporadas con miel, en forma de opiata, que sirven para limpiar la dentadura.

DENTIPEDO: adj. Zool.: con este nombre se designan los insectos cuyas patas están provistas de espinas o dientes.

DENTIPORO: s. m. Zool.: género de poliperos, caracterizado por surcos profundos, apezonados y guarnecidos de diez laminillas dentiformes.

DENTIROSTROS: adj. s. m. pl. Zool.: familia de aves del órden de los pájaros, caracterizada por tener a cada lado de la mandíbula superior una serie de crestitas a manera de dientes, o bien una escotadura mas o menos grande, segun las especies. Son en su mayor parte insectívoros, algunos se sustentan de semillas, y otros, como se observa en ciertas pegas, cazan aves y aun pequeños cuadrúpedos.

DENTISTA: adj. s.: el que tiene por oficio limpiar la dentadura, acomodar dientes postizos y sacar muelas.

DENTIVANO: adj. Veter.: se dice del caballo que tiene los dientes largos y de color amarillo, con la cavidad mas profunda de lo regular, y que no rasa ni marca jamás.

DENTOLABIAL: adj. Gram.: se aplica a ciertas consonantes que se forman por la imposicion de los dientes superiores sobre el labio inferior.

DENTON: adj.: se aplica a la persona o animal que tiene los dientes muy largos y desproporcionados.—pl. germ.: TENAZAS.

=Zool. s. m.: género de pezes acantopterijios, de la familia de los esparóideos, compuesto de 25 especies, cuyo tipo es el *denton vulgar*, que se encuentra en el Mediterráneo; es parecido al besugo, con la boca mas chica, el cuerpo de varios colores, y en la mandíbula superior dos dientes hacia afuera, de donde tomó el nombre.

DENTORNO: adv. ant.: DEL REDEDOR.

DENTRAMBOS: contraccion ant. de las voces DE y ENTRAMBOS.

DENTRO: adv.: esplica que una cosa está incluida en otra, como *dentro de esta plaza o dentro de este año.*—A DENTRO: loc. adv.: se usa para invitar a que pase adelante el que llama a una puerta.—DE DENTRO: adentro, por dentro.—fr.: DENTRO O FUERA: sirve para escitar a alguno a que se decida por una cosa o por otra.

DENTROTRAER: v. a. ant.: meter o introducir alguna cosa.

DENTRUDO: adj.: DENTON.

DENUDACION: s. f. ant. Fís.: en la filosofía hermética se llamaba asi la alteracion que sufría la materia de la piedra filosofal al ponerse negra.

=Geol.: desprendimiento de materias minerales que pasan de unos sitios a otros, cayendo de las alturas a los valles, donde forman lechos de arenas auríferas, etc., las cuales sirven frecuentemente de caja a ríos mas o menos profundos.

=Med.: operacion quirúrjica o anatómica que consiste en quitar a una parte su cubierta natural.

DENUEDO: s. m.: brío, esfuerzo, valor, intrepidez, confianza para acometer alguna empresa difícil.

DENUESTO: s. m.: injuria de palabras.—ant.: tacha, reparo, objecion.

DENUNCIA: s. f.: accion de denunciar.—Su efecto.

=Jurisp.: noticia que se da al juzgado de haberse cometido un delito para que lo persiga sin cooperacion del que avisó: puede hacerse por escrito o de palabra.—Acusacion hecha por los ajentes del gobierno o por un particular contra algun impreso.—DENUNCIA DE OBRA NUEVA: recurso legal que tiene la persona perjudicada por una obra de otro, para pedir al juez que la mande suspender hasta que ambas partes ventilen su derecho. Si a los tres meses no se ha terminado el pleito, el juez debe acceder a la pretension de continuar la obra, pero siempre bajo fianza de estar a las resultas del juicio.

DENUNCIABLE: adj.: lo que puede o debe ser denunciado. Dícese por lo comun de los impresos.

DENUNCIACION: s. f.: DENUNCIA.

DENUNCIADOR: adj.: el que denuncia.

DENUNCIAR: v. a.: notificar, avisar alguna cosa, pronosticar algo.—Promulgar, publicar solemnemente alguna cosa.—Dscubrir, revelar cosas secretas.

=Jurisp.: dar parte por oficio a la autoridad de algun daño hecho, con designacion del culpado o sin ella.—Acusar, perseguir judicialmente.

DENUNCIATORIO: adj.: lo que pertenece a la denuncia, como *alegacion denunciatoria.*

DENUNCIO: s. m. ant.: DENUNCIA.

DENUÑE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Felmil.

DENUY: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 20 leguas de la capital y 8 de Benavarre.

DEÑAR: v. a. ant.: tener por digno.—r. ant.: DIGNARSE.

DEODA: s. f. ant.: DEUDA.

DEODALITA: s. f. Miner.: nombre dado a una variedad del feldspato.

DEODÁCTILOS: adj. s. m. pl. Zool.: seccion de aves del órden de los pájaros cuyos dedos no están juntos como los de los sindáctilos, ni apareados, segun se observa en los zigodáctilos.

DEODATITA: s. f. Miner.: RESINITA.

DEODOR: adj. s. ant.: DEUDOR.

DEOGRACIAS: s. m.: salutacion latina de que suele usarse al entrar en alguna casa.—fr.: CON SU DEOGRACIAS: denota el semblante y ademan devoto y sumiso conque alguno se presenta para ganar la estimacion y confianza del que le puede favorecer.

DEONARIOS: adj. s. m. pl. Rel.: sectarios antiguos cuyas doctrinas eran muy parecidas a las de los Maniqueos. Créese que de esta secta se formó el actual deismo.

DEONTÓLOGO: adj. s.: autor de algun tratado de deontolojia.

DEONTOLOJIA: s. f.: ciencia de lo que es justo y conveniente, o sea tratado de los deberes.

DEONTOLÓJICO: adj.: lo concerniente o relativo a la deontolojia.

DEOPERCULADO: adj. Bot.: que carece de opérculos.

DEPARAR: v. a.: suministrar, poner delante, ofrecer, presentar alguna persona o cosa.

DEPARTAMENTAL: adj. neol.: lo que pertenece a algun departamento.

DEPARTAMENTO: s. m.: cualquiera division de territorio, edificio o negociado.

=Geog.: nombre dado desde 1790 a las divisiones políticas del territorio frances, que han reemplazado a las provincias.

=Mar.: cada uno de los distritos de la costa, a que se estiende la jurisdiccion o mando del capitan general o intendente de marina, establecidos en Cadiz, Ferrol y Cartajena, para los negocios del ramo y formacion de las matrículas de mar.—La capital de este distrito.

=Mil.: division territorial de la artillería de España. En la estension de la península hay cinco departamentos.—Territorio que comprende o abraza cada departamento.—El personal destinado al servicio de un departamento, o solo alguna de sus clases.

DEPARTEMIENTO: s. m. ant.: PARTICION.

DEPARTICION: s. f. ant.: despedida, partida.

DEPARTIDAMENTE: adv. ant.: distintamente, separadamente y a cada uno en particular.

DEPARTIDOR: adj. s.: el que departe.

DEPARTIMIENTO: s. m. ant.: division, separacion. — DIFERENCIA.—Ajuste, convenio. — Porfía, disputa, pleito.—DEMARCACION.—DIVORCIO.

DEPARTIR: v. a. ant.: separar, repartir, dividir en partes.—Enseñar, esplicar.—Diferenciar, distinguir.—Discurrir, juzgar.—DEMARCAR.—Impedir, estorbar.—n.: hablar, conversar.—n. ant.: ATERCAR.—MEDIAR.

DEPAUPERAR: v. a.: EMPOBRECER.

=Med.: debilitar, estenuar. Úsase mas comunmente como reciproco.

DEPEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, compuesto de una sola especie que es un arbolillo orijinario de Méjico, cuya raiz y corteza interior son rojas, las hojas opuestas, pecioladas y elípticas, y las flores amarillas dispuestas en corimbos axilares y terminales.

DEPEÑAR: v. a. ant.: DESPEÑAR; Hállase usado tambien como reciproco.

DEPENDENCIA: s. f.: subordinacion, reconocimiento de inferioridad respecto de otro.—Relacion de parentesco o amistad. — Conexion, consecuencia, relacion necesaria.—Negocio, encargo, ajencia.—Se dice de una cosa que está agregada o pertenece a otra, como *dependencia de un teatro, dependencia del Estado.*

DEPENDER: v. n.: tener subordinacion a alguna persona o cosa, venir de ella como consecuencia de un principio, estar conexa o agregada una a otra, seguirse a ella.—fr.: DEPENDER DE ALGUNO: vivir a sus espensas, necesitar de su proteccion, hallarse a sus órdenes.

DEPENDIENTEMENTE: adv.: con dependencia, de una manera dependiente.

DEPENNAR: v. a. ant.: DEPENAR.

DEPERDER: v. a. ant.: PERDER. Se usa tambien como recíproco.

DEPICTO: adj. ant.: pintado o retratado.

DEPILACION: s. f. ant.: el acto de arrancar el cabello o los pelos.—Su efecto.

=Hist.: castigo que imponían los Romanos a los adúlteros cuando no podian redimir su delito con dinero.

DEPILAR: v. a. Med.: producir la caida del pelo por medio de sustancias o medicamentos depilatorios.

DEPILATIVO o DEPILATORIO: adj.: lo que arranca o hace caer el pelo. Se usa especialmente en Medicina.

DEPLECION: s. f. Med.: accion y efecto de vaciar, de evacuar, de disminuir la masa de los líquidos del cuerpo.

DEPLETIVO: adj. Med.: aplícase a todo lo que tiene la propiedad de disminuir o atenuar la masa de los líquidos del cuerpo.

DEPLORABLE: adj.: lamentable, infeliz, desgraciado, triste, aciago, trájico.

DEPLORABLEMENTE: adv.: lastimosamente, trájicrmente, de una manera deplorable.

DEPLORADO: adj. ant.: DESHAUCIADO.

DEPLORAR: v. a.: sentir mucho alguna cosa, lamentarse de ella.

DEPOES y DEPOIS: adv. ant.: DESPUÉS.

DEPONDIO: s. m.: peso antiguo de media onza.

DEPONER: v. a.: dejar, separar, alejar, apartar de sí alguna cosa.—Privar a alguna persona de su empleo u honores.—Afirmar o asegurar.—Evacuar el vientre.—Bajar o quitar una cosa del lugar en que está.—ant.: poner o depositar.

=Jurisp.: declarar judicialmente alguna cosa.

DEPONIBLE: adj.: lo que puede ser depuesto.

DEPOPULACION: s. f. ant.: DESPOBLACION.—met. ant.: desolacion, tala, destruccion de los campos y poblados.

DEPOPULADOR: adj. s. ant.: el que hace estragos en los campos.

DEPOPULAR: v. a. ant.: DESPOBLAR.

DEPORTACION: s. f.: accion de deportar.—Su efecto.

=Jurisp.: pena usada por los pueblos antiguos y consignada en la mayor parte de los códigos modernos, que consiste en desterrar al reo a una posesion lejana.

DEPORTADOR: adj. s.: el que deporta.

DEPORTAR: v. a.: desterrar a uno a islas o posesiones lejanas.—r. ant.: descansar, reposar, hacer mansion.—DIVERTIRSE.

DEPORTE: s. m. ant.: recreacion, placer, diversion.

DEPORTOSO: adj. ant.: DIVERTIDO.

DEPOS: adv. ant.: DESPUÉS.

DEPOSAR: v. a. ant.: DEPONER.

DEPOSICION: s. f.: el acto de deponer.—Su efecto.—Esposicion o declaracion que se hace sobre alguna cosa aun cuando no sea judicialmente.—Destitucion, privacion de empleo, honores o dignidades.—Evacuacion del vientre.—DEPOSICION ECLESIÁSTICA: privacion de oficio y beneficio para siempre con retencion del canon y fuero: es un castigo medio entre la suspension y la degradacion.

=Jurisp.: declaracion que hace en juicio el reo, testigo o perito sobre algun hecho relativo al pleito o causa.

=Med.: DEPRESION.

DEPOSITADOR: adj. s.: el que deposita.

DEPOSITAR: v. a.: poner bajo la custodia o guarda de una persona algunos bienes u objetos con el cargo de responder de ellos y entregarlos cuando se le pidan.—Entregar, confiar a otro alguna cosa amigablemente y bajo su palabra.—Poner a una persona en lugar donde libremente pueda manifestar su voluntad, así se dice: *depositar a una jóven* para esplorar la autoridad su voluntad de casarse con persona determinada.—Encerrar, contener.—Hablando de cadáveres, colocarlos interinamente en un paraje sagrado hasta que se les dé sepultura.—met.: encomendar, confiar a otro alguna cosa, como un secreto el caudal, etc.

=Quím.: formar depósito o sedimento, hablando de los líquidos que contienen algun cuerpo en disolucion o suspension.

DEPOSITARÍA: s. f.: el sitio o paraje donde se hacen los depósitos de caudales y efectos.—El tiempo que dura el depósito.—El cargo de depositario.—El derecho que percibe el depositario.

=Adm.: DEPOSITARÍA GENERAL: oficio o empleo que solía haber en algunas ciudades para custodiar los caudales de menores, redenciones de censos, etc. que se depositaban en arcas.

DEPOSITARIO: adj. s.: la persona en quien se depósita alguna cosa.—El que anualmente se nombraba en todos los pueblos donde había pósito, para recibir y custodiar los granos y caudales de él, llevando cuenta y razon de su entrada y salida.—adj.: lo que pertenece al depósito.—met.: lo que contiene o encierra alguna cosa.—DEPOSITARIO GENERAL: el que ejercia el oficio llamado depositaría general.

DEPÓSITO: s. m.: accion de depositar alguna cosa.—Su efecto.—Obligacion contraida por el que la recibe.—La cosa depositada.—El lugar o paraje destinado para guardar los depósitos.—El lugar en que se hace acopio de alguna cosa.—met.: el sitio que se escoje como mas seguro para custodiar alguna cosa.—DEPÓSITO DE AGUAS: el lugar donde se recojen para distribuirlas.

=Art. y Of.: DEPÓSITO DE AIRE: llámase así en los órganos al cañon grande de donde se comunica a los demás.

=Jurisp.: contrato real por el que una persona entrega a otra alguna cosa con la obligacion en el que la recibe de devolverla sin mas menoscabo que el natural que esperimente.—Acto judicial por el que prévios los requisitos de la ley, se saca a una persona del sitio en que se cree hallarse violentada su voluntad, para llevarla a otro donde pueda manifestarla libremente; suele hacerse con las mujeres que se casan sin el consentimiento de sus padres.—DEPÓSITO JUDICIAL: el que manda hacer el juez en persona abonada con bienes o efectos que están sujetos a responsabilidad o en litijio.—DEPÓSITO MISERABLE: el que hace el dueño de una cosa en momento de peligro como incendio o naufrajio.

=Mar.: DEPÓSITO MARÍTIMO: reunion preventiva de marinería en los arsenales para proveer a los buques de gente en caso necesario, y desempeñar entretanto las faenas de aquel puesto.

=Med.: coleccion o reunion de humores en cualquiera parte del cuerpo, formando tumores, abcesos, etc.—DEPÓSITO FRIO: aglomeracion que se forma en una parte en que apenas se han manifestado los síntomas de la inflamacion.—DEPÓSITO LÁCTEO: el producido segun los humoristas, por la leche o humor lácteo en ciertas enfermedades de las mujeres paridas.

=Mil.: el sitio designado por la autoridad militar para reunir los reclutas antes de destinarlos a los diversos cuerpos.

=Miner.: capas de rocas acuosas formadas por las aguas detenidas en algunos parajes del globo y dejadas luego en seco, por haberse retirado o evaporado la masa líquida. Hay mucha variedad de rocas de esta especie.

=Quím.: materias que se precipitan al fondo de una vasija que contiene una disolucion química o un líquido segregado, como el que forman los orines por el reposo y el enfriamiento.—Sedimento, poso.

DEPOST: adv. ant.: DESPUÉS.

DEPPING: Biog.: literato aleman, que publicó un *Romancero español* con notas.

DEPRAVACION: s. f.: corrupcion, desórden, estrago de alguna cosa, especialmente de las inmateriales.

DEPRAVADAMENTE: adv.: con depravacion, de una manera depravada.

DEPRAVADO: adj.: el que está

demasiadamente viciado en las costumbres.

DEPRAVADOR: adj. s.: el que deprava alguna cosa.

DEPRAVAR: v. a.; corromper, viciar, adulterar alguna cosa.

DEPRECACION: s. f.: ruego, peticion, súplica.

DEPRECAR: v. a.: rogar, pedir, suplicar con eficacia o instancia.

DEPRECATIVO, DEPRECATORIO: adj.: lo perteneciente a ruego o súplica.

DEPRECES: s. m. pl. ant.: DERECHOS.

DEPREDACION: s. f.: defraudacion o dilapidacion de caudales o bienes ajenos.

DEPREHENSO: adj. ant.: APREHENDIDO.

DEPRENDADOR: s. m. ant.: LADRON.

DEPRENDER: v. a. ant.: APRENDER.

DEPRENDIZ: s. m. ant.: APRENDIZ.

DEPRESION: s. f.: accion de deprimir.—Su efecto.

=Astr: inclinacion de la visual tanjente al horizonte, o sea el ángulo vertical que forma con la horizontal que pasa por el ojo del observador, a causa de la elevacion de este sobre el nivel del mar.

=Mar.: DEPRESION DE TOPES: la disminucion de la altura o del ángulo que forma la visual dirijida al tope de otro buque por razon de la inclinacion de sus palos en los balanzes.

=Med.: postracion, languidez, disminucion de las fuerzas, que reclama el uso de los tónicos, escitantes y corroborantes. — Operacion quirúrjica que consiste en trasladar la cápsula anterior del cristalino, que se ha vuelto opaco, a la parte inferior del cuerpo vítreo.—Fractura del cráneo en la cual las porciones de los huesos rotos comprimen el cerebro.

DEPRESIVAMENTE: adv.: con depresion, de una manera depresiva.

DEPRESIVO: adj.: lo que deprime.

DEPRESOR: adj.: el que deprime.

=Med. adj. s. m.: instrumento quirúrjico que en la operacion del trépano sirve para bajar la dura mater y aplicar el lechino. Consiste en una barrita de hierro provista de mango, y que termina en un boton ancho y plano.—adj.: calificacion de un músculo que sirve para bajar la parte a que está adherido: como los que hay para bajar la cabeza y los ojos.

DEPRESORIO: s. m. Med.: DEPRESOR, en su primera acepcion.

DEPRETERICION: s. f. ant. Jurisp.: PRETERICION en el derecho civil.

DEPRIMACION: s. f.: accion de deprimar.—Su efecto.

DEPRIMADO: adj. Agr.: aplícase a los campos o prados en que el ganado ha comido la punta de las yerbas heladas por los mismos rocíos de la primavera.

DEPRIMAR: v. a. Agr.: hacer que pazca el ganado caballar las puntas de yerbas heladas por los primeros rocíos de la primavera para que se purgue oportunamente. Úsase tambien como recíproco.

DEPRIMIDO: adj. Med.: aplícase a un pulso tan débil, que desaparece a la mas leve presion del dedo.—Tumor cuyo centro está como aplastado o hundido.

DEPRIMIR: v. a.: abatir, humillar, bajar.—Disminuirse el volúmen de un cuerpo por medio de la presion.

DE PROFUNDIS: s. m.: primeras palabras latinas de uno de los salmos penitenciales de la Iglesia. Tómase por el salmo entero, y como se canta en el oficio de difuntos, se usa familiarmente en varias locuciones, tales como: *le cantaron ya el de profundis*, etc.

DEPRUNAR: v. n. ant.: TRANSITAR.

DEPTFORT: Geog.: ciudad de Inglaterra, con 20,000 hab., en el condado de Kent, sit. a orillas del Támesis, a 1 ½ legua S. E. de Lóndres; tiene dos establecimientos destinados a los marinos pobres y a las viudas de estos y un arsenal donde estuvo trabajando el Czar Pedro el Grande.

DEPUERTO: s. m. ant.: pago, correspondencia.—Diversion.—Burla.

DESPUES: adv. ant.: DESPUÉS.

DEPURABLE: adj.: lo que puede depurarse.

DEPURACION: s. f.: la accion de depurar alguna cosa.—Su efecto.

=Art. y Of.: DEPURACION DEL ACEITE: operacion que consiste en separar de este líquido todas las materias mucilajinosas y estrañas que contiene; generalmente se hace mezclando el aceite con el ácido sulfúrico, ajitándolo luego en union del agua que se le añade, dejándolo en reposo algunos dias, y finalmente, sacándolo por decantacion y filtrándolo.

=Quím.: separacion espontánea que se efectua en un vaso cilíndrico, en cuyo fondo se reunen las partículas sólidas, y se clarifica el líquido.

DEPURADAMENTE: adv.: de una manera depurada.

DEPURADOR: adj. s.: el que depura.

DEPURAMIENTO: s. m.: DEPURACION.

DEPURAR: v. a.: limpiar, purificar alguna cosa.—Averiguar, inquirir.

=Med.: purificar la sangre, los humores, etc.

=Quím.: clarificar un licor, aquilatar un metal, alambicar una sustancia.

DEPURATIVO: adj.: lo que sirve para depurar.

=Med.: dícese de los medicamentos que sirven para depurar la sangre, los humores, etc., separando y arrojando fuera de la economía, por alguno de los emuntorios naturales, los principios que alteran su pureza.

DEPURATORIO: adj.: DEPURATIVO.

=Med.: calificacion de ciertas enfermedades que se cree sirven para depurar la masa general de los humores, como las viruelas, las fiebres, etc.

DEPURGACION: s. f. ant.: PURGACION.

DEPURGAR: v. a. ant.: PURGAR y ESPURGAR. Hállase usado tambien como recíproco.

DEPURGATIVO: adj. ant.: PURGATIVO.

DEPUS: adv. ant.: DESPUÉS.

DEPUTADOR: adj. s. ant.: el que diputa.

DEPUTAR: v. a. ant.: DIPUTAR.

DE QUE: adv. vulg.: después que, luego que, cuando.

DERAC: s. m.: medida antigua de lonjitud usada en Ejipto, que venía a ser un codo.

DERACANTO: s. m. Zool. (espina en el cuello): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, cuyas especies se encuentran en la Tataria, la Siberia y la Mogolia, y están caracterizados por un coselete corto y provisto de una espina dorsal ancha.

DERADELFIA: s. f. Fisiol.: reunion monstruosa de dos cuerpos por el cuello o la cabeza.

DERANCISTRO: s. m. Zool. (cuello encorvado): género de insectos coleópteros de la familia de los lonjicornios, cuyo tipo es el derancistro elegante del Senegal.

DERANCHADAMENTE: adv. ant.: DERRANCHADAMENTE.

DERBA: s. f. Zool.: género de insectos hemípteros de la familia de los fulgorinos, compuestos de dos especies que se encuentran en las rejiones meridionales del globo.

DERBENT: Geog.: ciudad de la Rusia Europea: en la Georjia, capital del Daguestan, sit. a orillas del mar Caspio. Está fortificada y defendida por una ciudadela construida en la cumbre de una montaña. Su fundacion se atribuye a Alejandro Magno.

DERBY (JACOBO STANLEY, CONDE DE): Biog.: caballero ingles, partidario de Cárlos II, en cuyo favor levantó un cuerpo de tropas. Habiendo sido vencido y sentenciado a muerte, subió al cadalso en 1651.

=Geog.: condado de Inglaterra que confina por el E. con el de York, y es notable por sus petrificaciones y otras curiosidades.—Lo bañan varios ríos, y tiene 237,000 hab.--ant.: capital del condado, con 18,000 hab., que fue en otro tiempo plaza fuerte, y cuyo hospital pasa por el establecimiento mas hermoso que hay de su género en Europa.

DERCETO: Mit.: divinidad asiria adorada en Ascaron bajo la figura de una jóven con cuerpo y la cola de pez.

DERCILO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros de la familia de los carábicos, cuyo tipo es el dercilo negro, indíjena del Brasil.

DERCIS: s. m.: nombre dado a la constelacion PISCIS.

DERECEFÁLIDOS: adj. s. m. pl. Zool.: grupo de insectos de la familia de los lonjicornios, que comprende los rajios y los lepturos.

DERECERA: s. f.: DERECHERA.

DERECHA: s. f. ant. Caz.: el conjunto de perros que se sueltan segun reglas para seguir la res, o el camino que llevan los mismos perros cuando siguen la caza.

DERECHAMENTE: adv.: EN DERECHURA.—Directamente, a las claras. —met.: con prudencia, discrecion, destreza y justicia.

DERECHEDAD: s. f. ant.: derechura, rectitud.

DERECHERA: s. f.: el camino o senda recta a diferencia de la que forma algun rodeo.

DERECHERO: adj. ant.: justo, recto, arreglado.—Certero, acertado.—Merecedor, digno.

=Adm. adj. s. m.: el oficial destinado en los tribunales y otras oficinas públicas a cobrar los derechos.

DERECHEZ o DERECHEZA: s. f. ant.: DERECHURA, o la calidad de lo que está recto.—DERECHURA O RECTITUD, por integridad o justificacion.

DERECHO: adj.: recto, igual, seguido sin torcerse a un lado ni a otro.—Justo, fundado, razonable.—Lo que cae o mira hacia la mano derecha, o está en su lado.—ant.: DIRIJIDO, CIERTO, LEJÍTIMO.—adj. s. m.: el lado o cara de alguna tela que está mas bien labrado o tejido.—adj. s. f.: dícese de la mano de que mas habitualmente nos valemos y con la cual hacemos las cosas con mayor perfeccion o comodidad.—s. m.: facultad de hacer, de gozar, de exijir alguna cosa.—La accion que se tiene sobre una persona o a una cosa.—JUSTICIA.—Exencion, franquicia, privilejio. —ant.: obligacion, deuda.—Sendero, camino.—DERECHO ADMINISTRATIVO: coleccion de reglas, que teniendo por base el derecho político y por fin el interés de la sociedad, fijan las relaciones generales del Estado con los particulares y al contrario.—DERECHO CANÓNICO: las reglas establecidas por los concilios, santos padres y sumos pontífices, que deben servir de norma a las costumbres de los católicos, y disponen y ordenan la disciplina eclesiástica.—El libro que contiene estas reglas.—DERECHO CESÁREO, DERECHO CIVIL: el que arregla las mútuas relaciones de los hombres en una nacion o Estado.—Por antonomasia, el derecho o leyes de los Romanos.—El libro que contiene estas leyes.—DERECHO COMUN: el derecho civil o romano.—DERECHO COMUNAL: DERECHO DE GENTES. —DERECHO CONSUETUDINARIO: el que tiene fuerza de ley en virtud de la costumbre no interrumpida y de otros requisitos indispensables.—DERECHO DE GENTES: el que introdujo e hizo comun entre todos los hombres la necesidad y la costumbre para formar y conservar las sociedades, reprimir las violencias y facilitar el mútuo comercio.--DERECHO DE INTERNACION: el que se paga por introducir tierra adentro las mercancías. Úsase mas en plural.—DERECHO DIPLOMÁTICO: el establecido entre las naciones por tratados particulares, teniendo por base el derecho de gentes.—DERECHO DIVINO: lo mandado, establecido y promulgado por el mismo Dios.—DERECHO ESCRITO: la ley escrita y promulgada, a diferencia de la ley en general y de la tradicional y consuetudinaria. — DERECHO MERCANTIL: el que arregla las relaciones de los comerciantes y sus operaciones.— DERECHO MUNICIPAL: les leyes, pragmáticas y costumbres peculiares a una poblacion o distrito.—DERECHO NATURAL: los principios fundamentales e invariables acerca del bien y del mal, que la razon ha revelado a todos los hombres.—DERECHO NO ESCRITO: DERECHO en general, Y CONSUETUDINARIO.—DERECHO PENAL: las disposiciones legislativas que arreglan las relaciones del hombre con la sociedad prohibiendo las acciones punibles o delitos, y señalando las penas en que incurren sus autores.— DERECHO POLÍTICO: la coleccion de reglas que organizan los poderes públicos, y marcan las obligaciones y los derechos de los asociados.—DERECHO POSITIVO: el establecido por leyes, bien sean divinas bien humanas.—DERECHO PRIVADO: el que tiene por objeto arreglar las relaciones de los particulares.—DERECHO PÚBLICO: DERECHO POLÍTICO.—DERECHO ROMANO: las leyes porque se rijieron los Romanos en las diversas épocas, y que después de la caida del imperio, sirvieron de base a la mayor parte de les códigos modernos.--DERECHOS PARROQUIALES: los emolumentos que cobra el párraco por ejercer algunas funciones propias de su oficio.—loc. adv.: A DERECHAS: esplica que alguna cosa se hace bien o como se debe.—A DERECHO: segun derecho.— A LAS DERECHAS: denota que alguna persona procede bien y rectamente.— DERECHO, EN DERECHO: derechamente, en derechura.—EN DERECHO DE SU DEDO: se dice para manifestar que uno obra a su antojo y segun su fantasía. Dícese tambien EN DERECHO DE SUS NARIZES.—fr.: ESTAR EN SU DERECHO: estar ejerciéndole, en cualquier sentido que sea.—NO SABER LA DERECHA LO QUE HACE LA IZQUIERDA: da a entender el mucho secreto que se guarda sobre alguna cosa.—TOMAR LA DERECHA: TOMAR EL ASIENTO.—ref.: DERECHO APURADO TUERTO HA TORNADO: enseña que el rigor de la justicia debe templarse con la prudencia para que no dejenere en crueldad.— CADA UNO ALEGA EN DERECHO DE SU DEDO: denota la inclinacion que todos tienen a defender lo que les pertenece o acomoda.—ESA ES LA DERECHA Y DÁBASE CON LA ZURDA, O ESA ES LA DERECHA Y LA TORCIDA LA DEL CANDIL: critica a los que hacen un disparate o toman una cosa por lo contrario de lo que es.

=Adm.: el impuesto que se carga a las mercancías y comestibles, a las personas y tierras, por contribucion. Se usa comunmente en plural.—pl.: las cantidades que cobran varias oficinas, empleados y dependientes de justicia por su trabajo, segun los aranceles respectivos. — DERECHO DE CONSUMOS: la cantidad que se paga por la espendicion de ciertos artículos determinados. —DERECHO DE ENTRADA: el que se paga por la instroduccion de algunos géneros en un puerto o aduana. Se usa mas en plural. — DERECHO DE ESPORTACION: la cantidad que se paga por estraer de un territorio algunas mercaderías, a diferencia del de IMPORTACION, que se satisface por introducirlas.--DERECHOS DE PUERTAS: los que se pagan en muchos pueblos por las mercaderías que introducen en ellos.

=Jurisp.: coleccion de leyes de un mismo género, como, *derecho canónico, derecho civil*.—DERECHO A LA COSA O AD REM: la accion o facultad que tenemos para pedir el cumplimiento de una obligacion, dirijiéndonos a la persona con quien hemos contratado.—DERECHO CADUCO: el que tenía el señor para hacer suyas las cosas que no se reclamaban.—DERECHO CASUAL: el que viene casualmente al heredero y el que tenía antiguamente el señor a los bienes del vasallo que moría sin herederos lejítimos.—DERECHO DE ACRECER: el que tienen los coherederos o legatarios a las partes de la herencia que quedan vacantes por haberlas renunciado o no poderlas adquirir alguno

de ellos.—En los cabildos de las Iglesias donde se gana y distribuye la renta segun las asistencias personales de sus prebendas o ministros, se llama así la accion que los que asisten a las horas canónicas u oficios divinos tienen a la parte de renta que pierden los que no asisten.—DERECHO DE PATRONATO: la facultad de nombrar la persona que ha de gozar de un beneficio eclesiástico y de ciertos privilejios útiles y honoríficos.—DERECHO DE VACANTE: el que gozan algunos prelados disfrutando las rentas de los curatos vacantes con la obligacion de cuidar que se haga el servicio eclesiástico.—DERECHO EN LA COSA O IN RE: la facultad que tenemos para perseguir una cosa nuestra donde quiera que la encontremos y cualquiera que sea su poseedor.—DERECHO PARROQUIAL: la jurisdiccion que corresponde al párroco en las cosas espirituales de sus feligresías.—DERECHO PRETORIO: en la jurisprudencia romana era el establecido por los pretores, los cuales, atendiendo mas a la equidad natural que al rigor de la letra, esplicaban y modificaban las leyes civiles.—fr.: DAR DERECHO: hacer justicia, desagraviar.—DAR DERECHO DE ALGUNO: obligarlo judicialmente a hacer lo que debe.—ESTAR A DERECHO: esplica que alguna persona comparece por sí o por medio de procurador en juicio, y se obliga a pasar por lo que el juez sentencie.—EN DERECHO: con arreglo a las leyes, segun lo justo.—FACER DERECHO: hacer justicia.—Estar a derecho u obrar en justicia.—OBRAR CONFORME A DERECHO: proceder con rectitud y justicia.—USAR DE SU DERECHO: valerse de la accion que a cada uno le compete para el efecto que le convenga. Dícese por estension del que ejerce su libertad lícitamente en cualquier línea.

=Mil.: DERECHO DE ESPADA: cierta cantidad que pagaban los oficiales nuevos de guardia al ingresar en los rejimientos. Facultad de conocer y juzgar en los delitos que merecen pena de muerte u otra aflictiva.

DERECHORA: s. f. ant.: DERECHO.

DERECHORERO: adj. ant.: justo, derecho.

DERECHUELO: s. m.: una de las primeras costuras que las maestras de coser enseñan a las niñas. Algunos lo usan en plural.

DERECHURA: s. f.: camino recto o vía recta.—ant.: sueldo o salario de criados.—Destreza.—Pertenencia, lo que a cada uno corresponde.—fr.: EN DERECHURA: por el camino mas derecho y corto, sin detenerse ni pararse.

DERECHURERAMENTE: adv. ant.: rectamente, derechamente.

DERECHURERO: adj. ant.: exacto, justificado, recto.—Lejítimo o segun derecho.

DERECHURÍA: s. f. ant.: derecho o justicia.

DERECHURO: adj. ant.: justo, lejítimo.

DERELICCION: s. f. Rel.: voz que usan los teólogos como equivalente a desamparo, abandono.

DERELINQUIR: v. a. ant.: dejar, abandonar.

DERELOMO: s. m. Zool. (franja en el cuello): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de unas diez especies, tres de ellas orijinarias de África y las restantes de América.

DERENCEFALIA: s. f. Fisiol.: implantacion de un cerebro imperfecto sobre el cuello: ausencia de la médula espinal en la rejion cervical.

DERENCEFALIANO: adj Fisiol: se aplica a los mónstruos privados de médula espinal en el cuello.

DERENCEFÁLICO: adj.: que presenta los caracteres de la derencefalia.

DERENCEFALIO: adj. Fisiol.: DERENCEFALIANO.

DERENCÉFALO: s. m. Fisiol.: nombre dado a un género de mónstruos que comprende los que tienen un cerebro muy pequeño envuelto en las vértebras del cuello.

DEREODONTE: s. m. Zool. (dientes en el cuello): género de insectos coleóteros tetrameros de la familia de los curculiónidos, compuesto de una solo especie indíjena de las Indias Orientales.

DERETAFRO: s. m. Zool.: género de insectos coleopteros pentámeros cuya principal especie es el deretafro hendido de la Nueva Gales del Sur.

DEREZAR: v. a. ant.: ENCAMINAR.

DERIBANELS: s. m. Com.: tela de algodon de las Indias Orientales.

DERIBAR: v. n. Mar.: DERRAMAR.

DERIBIA: s. f. Zool.: género de insectos hemípteros de la familia de los fulgorinos, compuesto de una sola especie, procedente de la Nueva Irlanda.

DERÍCORIS: s. m. Zool. (casco en el cuello): género de insectos coleópteros, de la familia de los acridios, compuesto de una sola especie orijinaria del monte Líbano.

DERIVA: s. f.: ABATIMIENTO.—fr.: LLEVAR A LA DERIVA: entre pescadores tirar de una red de pesca entre dos barcos, dejándose estos ir de costado con la corriente o viento.

DERIVABLE: ad.: lo que puede derivarse.

DERIVACION: s. f.: descendencia, deduccion.—La accion de sacar o separar alguna parte del todo o de su orijen o principio, como el agua que se saca de un río para formar alguna acequia.—met.: principio, raiz de una cosa.

=Gram.: deduccion de una voz respecto de otra, segun la etimolojía.

=Matem.: operacion aljebráica, mediante la cual unas cantidades producen otras empleando un procedimiento uniforme.—CÁLCULO DE LAS DERIVACIONES: cálculo fundado en la dependencia recíproca de los coeficientes de las series, y presentado por Arbogasto como propio para reemplazar al cálculo diferencial.

=Med.: escitacion artificial que se produce con el objeto de destruir la tendencia de los flúidos a dirijirse a un punto enfermo, en el que existe un foco de irritacion, con exaltacion de las propiedades vitales. Es una especie de REVULSION.

DERIVAR: v. a.: encaminar, conducir alguna cosa de una parte a otra, separándola de la direccion que llevaba.—n.: DIMANAR.—r.: proceder, traer su orijen de alguna cosa.

=Med. v. a.: producir la derivacion destruir la tendencia de los flúidos a dirijirse hacia un centro enfermo.

=Mar.: separarse un buque hacia sotavento del rumbo a que se dirije.

DERIVATIVO: adj. Gram.: se dice de la voz que trae su orijen de otra llamada primitiva.

=Med.: aplicase a los remedios o sustancias capazes de producir una derivacion.—REVULSIVO.

DERLINGA: s. f.: moneda de Venecia equivalente a tres reales de la nuestra.

DERMANISO: s. m. Zool.: género de arácnidos formado por algunas especies segregadas del género acaro, que se alimentan de la sangre de las aves y de los mamíferos o bien del azúcar de los vejetales. Una de ellas especialmente se oculta en las cañas huecas en que se colocan las aves cantoras que se conservan en jaulas, y sale por la noche para chupar la sangre del ave dormida. Otra especie se conoce que es parásita de algunas serpientes, y que se parece mucho a la chinche.

DERMÁPTERO: adj. Zool.: de alas coriáceas.—adj. s. m. pl.: nombre dado por algunos naturalistas al órden de los ortópteros.

DERMATINA: s. f. Miner.: nombre dado a una variedad de magnesita.

DERMATITIS: s. f. Med.: inflamacion del dermis de la piel.

DERMATOBRANQUIO: adj. Zool.: se aplica a los moluscos cuya piel hace las vezes de bránquias.—adj. s. pl.: nombre dado por algunos naturalistas a una seccion del órden de los gasterópodos, que tienen el carácter espresado, y corresponden a los pulmonados de otros autores.

DERMATOCOSTA: s. m. Anat.: costilla del dermato-esqueleto.

DERMÁTODO: s. m. Zool. (coriáceo): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos gonatóceros, compuesto de diez especies orijinarias de Java.

DERMATO ESQUELÉTICO: adj. Anat.: concerniente o relativo al dermato-esqueleto.

DERMATO-ESQUELETO: s. m. Anat.: esqueleto cutáneo, o esqueleto esterior.

DERMATÓFIDO: adj. Zool.: de piel desnuda o enteramente lisa y sin defensa.—adj. s. m. pl.: seccion de reptiles del orden de los ofidios que comprende los que tienen la piel desnuda.

DERMATOGASTROS: adj. s. m. pl. Bot.: tribu de hongos perteneciente a la seccion de los gasteromicetos geogastros.

DERMATÓGRAFO: adj. s. Anat.: DERMÓGRAFO.

DERMATÓIDEO: adj. Anat.: dícese de los tejidos de la economía animal, cuya testura tiene analojía con la de la piel, y suele aplicarse en particular a la dura mater.

=Bot.: epíteto que se aplica a los hongos cuya frondosa o sombrerillo tiene el espesor o la consistencia del cuero.

DERMATOLOJIA: s. f. Anat.: sinón. de DERMOLOJIA.

DERMATOLÓJICO: adj. Anat.: DERMOLÓJICO.

DERMATOLOJISTA: adj. s. Anat.: DERMÓLOGO.

DERMATOPATOLOJIA: s. f. Med.: historia o tratado de las enfermedades de la piel, o cutáneas.

DERMATOPATOLÓJICO: adj. Med.: lo que tiene relacion con la dermatopatolojía.

DERMATOPNONTE: adj. Zool.: que respira por la piel.—adj. s. m. pl.: grupo de animales invertebrados que, como los infusorios y los pólipos, respiran por la superficie del cuerpo.

DERMATÓPODO: adj. Zool.: que tiene los pies cubiertos de piel.—adj. s. pl.: clase de aves que comprende las que tienen los pies cubiertos de una piel coriácea y rugosa.

DERMATOSIS: s. f. Med.: nombre genérico de todas las enfermedades de la piel.

DERMATOVÉRTEBRA: s. f. Anat.: vértebra del dermato-esqueleto.

DERMATO VERTEBRAL: adj. Anat.: lo que tiene relacion con la dermato vértebra.

DERMATOXÉLIDE: s. m. Zool.: género de reptiles que comprende las grandes tortugas marinas de piel desnuda, que se encuentran en el Mediterráneo, en el Océano Atlantico europeo, africano o americano, y tambien segun algunos viajeros, en el mar de las Indias.

DÉRMEA: s. f. Bot. (piel): género de hongos pirenomicetos que crecen en las partes muertas de los vejetales y cuyo receptáculo es entero y coriáceo.

DERMESTIDO: adj. Zool.: parecido al dermesto.—adj. s. m. pl.: familia de insectos del órden de los coleópteros cuyo tipo es el género dermesto.

DERMESTINO: adj. Zool.: DERMÉSTIDO.—adj. s. pl.: tribu de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los clavicórnios, dividido en dos grupos, los ataujitos y los dermestitos; el primero comprende cuatro géneros y el segundo tres.

DERMESTITO: adj. Zool.: DERMÉSTIDO.—adj. s. pl.: grupo de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los clavicornios, tribu de los dermestinos, cuyo tipo es el género dermesto.

DERMESTO: s. m. Zool. (roedor de pieles): género de insectos del órden de los coleópteros pentámeros compuesto de 19 especies, 12 de las cuales son orijinarias de Europa. Son insectos inocentes inofensivos, pero sus larvas vorazes son muy dañinas especialmente en los gabinetes de historia natural y en los almacenes de peletería.

DÉRMICO: adj. Anat.: relativo o perteneciente al dermis.

DERMÍPEDO: adj. Zool.: DERMATÓPODO.

DERMIS: s. m. Anat.: la mas profunda de las tres capas que forman el aparato o sistema tegumentario; su aspecto es el de una membrana blanquecina, flexible, pero muy resistente, en la cual se distinguen una infinidad de fibras entrecruzadas. El dermis constituye casi todo el espesor de la piel.

DERMITIS: s. f. Med.: inflamacion de la piel.

DERMOBLASTO: s. m. Bot.: nombre dado a los embriones cuyos cotiledones están formados por una membrana que se rompe irregularmente.

DERMOBRANQUIO: adj. Zool.: epíteto dado a los moluscos cuyas bránquias están situadas sobre la piel.—adj. s. pl.: nombre dado por algunos autores a una familia de moluscos, que comprende varias especies segregadas de los ciclobránquios, inferobránquios y undibránquios de Cuvier.

DERMODONTE: adj. Zool.: que tiene los dientes implantados debajo de la piel.—adj. s. m. pl.: sub-clase de pezes que comprende los que tienen los dientes insertos fuera de los huesos maxilares: es sinón. de CONDROPTERIJIOS.

DERMÓFAGO: s. m. Zool. (comedor de piel): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los clavicornios fundado para clasificar una sola especie indíjena de la América Septentrional.

DERMOGRAFÍA: s. f. Anat.: descripcion anatómica de la piel.

DERMOGRÁFICO: adj. Anat.: lo que tiene relacion con la dermografía.

DERMÓGRAFO: adj. s. Anat.: autor de una descripcion de la piel.—El anatómico especialmente dedicado a la dermografía, o la persona versada en ella.

DERMOIDEO: adj. Anat.: parecido o análogo en consistencia, testura y orma al dermis.

DERMOJENIA: s. f. Med.: conjunto o teoría de los fenómenos de la generacion de la piel.

DERMOLISIA: s. f. Fisiol.: insensibilidad de la piel.

DERMÓLOGO: adj. s.: DERMOLOJISTA.

DERMOLOJIA: s. f. Med.: tratado acerca de la piel.

DERMOLÓJICO: adj. Med.: relativo o concerniente a la dermolojía.

DERMOLOJISTA: adj. s. Med.: autor de alguna obra acerca de la piel y de las enfermedades cutáneas, o persona entendida en dermolojía.

DERMÓPTERO: adj Zool.: se aplica al animal que tiene alas o aletas membranosas.—adj. s. pl.: nombre dado a algunos mamíferos roedores de la familia de los ájiles que como la ardilla vuelan, pueden elevarse algun tanto en el aire por medio de una membrana que se estiende desde las estremidades anteriores a las posteriores.—Familia de pezes holobránquios, cuya aleta dorsal es adiposa.—Uno de los nombres de los ortópteros.

DERMORINCO: adj. Zool.: calificacion de las aves que tienen el pico cubierto de piel.—adj. s. m. pl.: familia de aves nadadoras que comprende las que tienen el pico cubierto de una piel mas o menos dura, como los patos, anádes, cisnes, etc.

DERMOTOMÍA: s. f. Anat.: disseccion de la piel.

DERMOTÓMICO: adj. Anat.: relativo o concerniente a la dermotomía o disseccion de la piel.

DEROBRAXIO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los lonjicornios, compuesto de tres especies indíjenas de los Estados-Unidos de América.

DERODIMIA: s. f. Fisiol.: dupjicacion de la cabeza y el cuello.

DERODÍMICO: adj. lo que ofrece los caractéres de la derodimia.

DERODIMO: s. m. Fisiol.: género

de mónstruos que tienen dos cabezas y dos cuellos.

DEROGABLE: adj.: lo que puede derogarse, o es susceptible de derogacion.

DEROGACION: s. f.: accion de derogar.—Su efecto.—Disminucion, deterioro.

=Jurisp. y Polít.: anulacion, abolicion, invalidacion.

DEROGADOR: adj. s.: el que deroga.

DEROGAMIENTO: s. m.: DEROGACION.

DEROGAR: v. a. ant.: Destruir.—Reformar.—Perjudicar a alguno en su derecho, calidad o poder.

=Jurisp. y Polít.: invalidar, anular, hacer perder su fuerza a una cosa, como ley, costumbre, etc.

DEROGATIVAMENTE: adv.: con derogacion.

DEROGATIVO o DEROGATORIO: adj. Polít. y Jurisp.: lo que deroga, o tiene virtud de derogar, como *auto derogatorio, cláusula derogatoria*.

DERROMPER: v. a. ant.: QUEBRANTAR, abrir a la fuerza.

DERONCHAR: v. a. ant.: combatir, pelear.

DEROPLOA: s. f. Zool.: género de insectos del órden de los hemípteros, seccion de los heteropteros y familia de los escutelerios, compuesto de una sola especie indíjena de la tierra de Van-Diemen.

DEROSTÓMATOS: adj. s. m. pl. Zool.: familia de gusanos que comprende el género derostomo.

DERÓSTOMO: adj. Zool.: que tiene la boca colocada sobre el cuello.—s. m.: género de gusanos planarios, cuyas especies fluviátiles o marítimas, no tienen mas que uno de los orificios dijestivos terminales, que es el posterior: el otro o sea la boca se abre debajo de la parte inferior de su cuerpo.

DEROTREMOS: adj. s. pl. Zool.: grupo de reptiles ofidios, cuyo principal caracter es tener persistente la abertura de las bránquias.

DERRABADURA: s. f.: la herida que se hace al animal en la parte por donde se le arranca o corta la cola.

DERRABAR: v. a.: cortar, arrancar, quitar la cola a algun animal.

DERRAIGAMIENTO: s. m. ant.: la accion de arrancar la raiz.—Su efecto.

DERRAIGAR: v. a. ant.: desarraigar o arrancar de raiz.

DERRAMA: s. f.: repartimiento, tributo impuesto. Úsase mas comunmente en plural.

DERRAMADA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Destierro.

DERRAMADAMENTE: adv.: profusamente, con liberalidad y magnificencia.—Con desarreglo, estragadamente.

DERRAMADERO: s. m.: VERTEDERO.

DERRAMADOR: adj. s.: el que derrama

DERRAMADURA: s. f. ant.: DERRAMAMIENTO.

DERRAMAMIENTO: s. m.: accion de derramar.—Su efecto.—Dispersion, esparcimiento de algun pueblo o familia.—ant.: la accion de desbandarse o apartarse de algun sitio, donde deben estar algunos juntos.

DERRAMAR: v. a.: verter o esparcir cosas líquidas o menudas.—met.: publicar, estender, divulgar alguna noticia o suceso.—Separar, apartar.—Repartir, distribuir entre los vecinos de cualquier pueblo los tributos y demás pechos conque deben contribuir al Estado o a quien tenga privilejio para exijirlos.—n. ant.: DESMANDARSE.—r.: esparcirse, desbandarse por varias partes con desórden y confusion.—Desaguar, desembocar un arroyo en alguna parte.—met.: distraerse, vagar por los espacios imajinarios.

=Mar. v. n.: contrayéndose al viento en su accion o marcha sobre las velas, es salir de una cualquiera de ellas por la parte opuesta de donde entra.

DERRAMAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eujenia de Asma.

DERRAME: s. m.: DERRAMAMIENTO.—La porcion de cualquier licor o semilla que se desperdicia al tiempo de medirla; y lo que se sale y pierde de las especies líquidas por defecto o rotura de los vasos que las contienen.—El declive de la tierra por donde corre o puede correr el agua.—La subdivision de una cañada o valle en salidas mas angostas.—Senda que se toma desde el camino principal.

=Art. y Of.: el sesgo o corte oblícuo que se forma en los huecos de las puertas y ventanas, para que abran mas sus hojas, o entre mas luz.

=Mar. que toma el viento por la parte de sotavento de cualquiera de las velas.

=Med.: traslacion de un flúido que abandona el punto donde estaba para ir a otro, obedeciendo a las leyes de la gravedad o a un impulso cualquiera.—Coleccion anormal de uno o mas flúidos en un punto cualquiera del cuerpo.

DERRAMEN: s m. Mar.: DERRAME.

DERRAMO: s. m. Art. y Of.: DERRAME.

DERRANCADAMENTE: adv. ant.: arrebatadamente, con precipitacion.

DERRANCAR: v. a. ant.: acometer, pelear repentinamente con ímpetu y arranque.

DERRANCHADAMENTE: adv.: DESORDENADAMENTE.

DERRANCHADO: adj. met. ant.: descompuesto o fuera de sí.—DESORDENADO.

DERRANCHAR: v. a. ant.: ENEMISTAR.—Hállase tambien usado como recíproco.—Acometer con ímpetu; pelear, derrotar al enemigo.—n. ant.: descomponerse, irritarse contra alguno.—Desmandarse o huir del rancho.

DERRASA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Julian de Moreiras.

DERRASPADO: adj. Agr.: se aplica a una clase de trigo, cuya espiga no tiene raspa larga.

DERREDOR. s. m.: la circunferencia o circuito de alguna cosa.—loc. adv.: AL DERREDOR O EN DERREDOR: en circuito, en circunferencia, a la inmediacion.

DERREIGAR: v. a. ant.: DESARRAIGAR.

DERRENGAR: v. a. ant.: DERRENGAR.

DERRENEGAR: v. n.: aborrecer, detestar —ant.: RENEGAR.

DERRENGADA: adj. s. f. prov. Mancha: cierta mudanza que se hace en el baile.

DERRENGADURA: s. f.: accion de derrengar.—Su efecto.—La lesion que queda en el cuerpo de cualquiera hombre o animal que ha sido derrengado.

DERRENGAR: v. a.: descaderar, lastimar gravemente el espinazo o los lomos de alguna persona o animal.—prov. de Asturias y Santander: derribar fruta del árbol tirando algun palo.—n vulg.: detestar, aborrecer alguna persona o cosa.

DERRENGO: s. m. prov. Asturias y Santander: el palo conque se derriba la fruta tirándolo a los árboles que la tienen.

DERRENIEGO: s. m. ant.: RENIEGO.

DERRERÍA (A LA): loc. adv. ant. a la postre, al fin o al cabo.

DERRETIMIENTO: s. m.: accion de derretir o derretirse.—Su efecto.—met: afecto vehemente, amor intenso que consume y como que derrite al que lo tiene.

DERRETIR: v. a.: liquidar, disolver por medio del calor alguna cosa sólida, cuajada o conjelada. Úsase tambien como recíproco.—fam.: trocar la moneda. Úsase mas comunmente en el juego, cuando se obliga a algun jugador a que cambie para pagar a los demás.—met.: consumir, gastar, disipar.—r.: enardecerse en el amor divino o profano; enamorarse con prontitud y facilidad; y así se dice: *este hombre se derrite en viendo a una mujer*.—DESHACERSE.

DERREYES: Geog.: ciudad de la Arabia con 15,000 hab. capital del Nedjed sit. a 48 leguas O. del país de El-Haza. Es plaza fuerte por su posicion y por el arte, contiene 28 mezquitas sin minaretes, 30 bazares y es residencia del jefe de la relijion.

DERRIBADO: adj.: se aplica a las ancas de los caballos y yeguas, cuando por el estremo son algo mas bajas de lo regular —ant.: ABATIDO, HUMILDE.

DERRIBAMIENTO: s. m. ant.: DERRIBO.

DERRIBAR: v. a.: arruinar, demoler, echar a tierra las casas, los muros y cualesquiera edificios.—Tirrar contra la tierra, hacer dar en el suelo a alguna persona.—Trastornar, echar a rodar lo que está levantado o puesto en alto.—POSTRAR.—met.: hacer a una persona perder la estimacion, privanza o dignidad adquirida.—Sujetar, humillar, abatir los efectos desordenados del ánimo.—met. ant: inducir, incitar, compeler.—r.: tirarse a tierra, echarse al suelo por impulso propio o por otro accidente involuntario.

=Caz. ant.: perder el alcon la fuerza y propiedades o soltar las plumas, por estar mudando o por otras causas. Úsase tambien como neutro.

=Mar.: DERRAMAR.

=Mil. ant.: voz de mando para que los soldados dejasen caer sobre el hombro las picas enarboladas.

DERRIBO: s. m.: la accion de derribar alguna fábrica o edificio.—El conjunto de materiales destrozados que se sacan de la demolición.

=Agr.: la corta de los árboles de un monte.

=Mar.: inclinacion que tienen las orillas de los lados de las velas cuadras, por ser el grátil menor que el pujámen.

DERRIESCAR, DERRISCAR: v. a. ant.: limpiar, desmontar, desembarazar.

DERRISION: s. f. ant.: irrision, escarnio.

DERROCADERO: s. m.: el sitio peñascoso y de muchas rocas, de donde hay peligro de caer y precipitarse.

DERROCAMIENTO: s. m. ant.: destruccion, ruina, caida.

DERROCAR: v. a.: desdeñar, precipitar a alguno desde una peña o roca.—Echar por tierra, dehacer, arruinar, algun edificio.—met.: derribar, arrojar a alguno del estado o fortuna que tenía.—Enervar, distraer, precipitar alguna cosa espiritual o intelectual.—Derribar uno a otro luchando.—n. ant.: caer, venir al suelo alguna cosa. Se usaba tambien como recíproco.

DERROCHADOR: adj. s.: el que derrocha y malbarata el caudal.

DERROCHAMIENTO: s. m.: accion de derrochar.—Su efecto.—Despilfarro.

DERROCHAR: v. a.: malgastar, destruir, destrozar los bienes.—ant.: Derribar, vencer a otro peleando.

DERROCHE: s. m.: DERROCHAMIENTO.

DERROMPEDURA: s. f. ant.: ROMPIMIENTO.

DERROMPER: v. a. ant.: romper, quebrantar, violentar.

DERROMPIMIENTO: s. m. ant.: ROMPIMIENTO.

DERROÑADAS: Geog. España: aldea de 30 vec., sit. en la prov. de Soria, a 4 leguas de la capital.

DERROSTRARSE: v. r. ant.: deshacerse el rostro, maltratarse la cara.

DERROTA: s. f.: el camino, vereda o senda de tierra.

=Agr. prov. Asturias: el alzamiento del coto o permiso que se da para que entren los ganados a pastar en las heredades después de recojidos los frutos.

=Mar.: el camino que debe hacerse y el que en efecto se hace, ya sea por uno ya por distintos rumbos, para trasladarse de unos puertos a otros. Dícese tambien DERROTERO.—DERROTA COMPUESTA: la que consta de varios rumbos, o se forma navegando en diversas direcciones.—fr.: DAR LA DERROTA: determinar la direccion o direcciones que han de seguirse en el viaje.—HACER DERROTA O PONERSE EN DERROTA: ponerse a rumbo.—LLEVAR LA DERROTA: estar encargado de dirijir y llevar el diario de la que haya de seguirse en el viaje.—METER O PONERSE EN DERROTA: PONERSE A RUMBO NAVEGAR POR DERROTA Y ALTERA: dirijir la derrota del buque combinando la estima con la observacion.

=Mil.: fuga desordenada de un ejército vencido.—SEGUIR LA DERROTA: seguir el alcanze, perseguir al enemigo después de vencido, para concluir de destrozarlo.

DERROTADAMENTE: adv.: pobremente, con desaliño.

DERROTAR: v. a.: destruir, arruinar a alguno en la salud o en los bienes.—Disipar, romper, destrozar la hacienda, muebles o vestidos.—ant. n.: caminar, vagar de un punto a otro.

=Mar. r.: estraviarse un buque, apartarse de su derrota a causa de vientos fuertes, corrientes, etc.—Desunirse o separarse de la conserva conque se navegaba.

=Mil.: romper las filas del ejército enemigo, desordenarlo y obligarlo a huir.

DERROTE: s. m.: DERROTA por descalabro o vencimiento.

DERROTERO: s. m. met.: camino, rumbo, medio que alguno toma para llegar al fin que se ha propuesto.

=Mar.: libro que contiene la situacion geográfica de los puntos mas notables de una costa o costas y mares adyacentes e intermedios, con todas las noticias necesarias para facilitar y asegurar la navegacion.—DERROTA.—Línea señalada en la carta de marear para gobierno de los pilotos en los viajes.

DERRUBIAR: v. a.: robar insensiblemente el rio, arroyo o cualquiera otra humedad la tierra de las riberas o lapias.

DERRUBIO: s. m.: la accion de derrubiar.

DERRUECAR: v. a. Art. y Of.: en Equitacion, sacar el caballo al ginete de la silla y derribarlo.

DERRUIR: v. a.: derribar, destruir, arruinar algun edificio o fábrica.

DERRUMAR: v. a. ant. Mart.: DESARRUMAR.

DERRUMBADERO: s. m.: despeñadero, precipicio.—met.: riesgo o peligro a que alguno se espone, y así se dice: *dar en un derrumbadero*.

DERRUMBAMIENTO: s. m.: la accion de derrumbar o derrumbapse.—Su efecto.

DERRUMBAR: v. a.: precipitar, despeñar.—met. inus.: derramar, esparcir.—r.: despeñarse.—Hundirse, desmoronarse algun edificio.

DERRUMBE: s. m.: DERRUMBAMIENTO.

DERRUMBIADERO: s. m. ant.: DERRUMBADERO.

DERRUMBIARSE: v. r. ant.: despeñarse, precipitarse.

DERRUMBO: s. m.: DERRUMBAMIENTO.

DERRUVIAR: v. a. ant.: DERRUBIAR.

DERVIS: adj. s. m. Rel.: nombre de ciertos relijiosos musulmanes e indios, que viven en comunidad bajo la direccion de un superior. En cada convento o monasterio suele haber treinta o cuarenta dervises.

DES: particula prepositiva que entra en la composicion de muchas vozes, y nunca se halla sola. Por lo comun denota la accion contraria a la que espresa la palabra que la sigue; aunque a vezes no solo no destruye la significacion de su simple, sino que la aumenta, como en DESCOLLADO.—ant.: contraccion de las palabras DE y ESE.

=Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Sotolongo.

DESABANDA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Miguel de Valga.

DESABARRANCAR: v. a.: sacar de algun barranco, pantano o atolladero lo que estaba atascado.—met.: sacar a alguno del aprieto o dificultad en que se habia metido.

DESABARROTAR: v. a. Mar.: deshacer la estiva que abarrota.—Desahogar el buque en alguna parte de la carga que lo ocupaba hasta las cámaras.

DESABASTECER: v. a.: desproveer, dejar de surtir a alguna persona o pueblo de los bastimentos necesarios, o impedir que lleguen a donde los esperan o necesitan.

DESABASTECIMIENTO: s. m.: accion de desabastecer.—Su efecto.

DESABATIR: v. a. ant.: descontar, rebajar, rebatir.

DESABEJAR: v. a. Agr.: quitar o sacar las abejas de la colmena o recipiente en que se hallan.

DESABIDO: adj. ant.: IGNORANTE.—Escesivo, estraordinario.

DESABILLÉ: s. m.: vestidura de que usaban mucho las mujeres, compuesta de brial y de media bata de la misma tela y color, con guarniciones o sin ellas.—neol.: traje de mañana para estar en casa.

DESABITAR: v. a. Mar.: deshacer la bitadura formada en las bitas, o quitar las vueltas del cable dadas en ellas.

DESABOLLADOR: adj. s. m. Art. y Of.: instrumento conque se quitan las abolladuras a las piezas de metal.

DESABOLLADURA: s. f.: accion de desabollar.—Su efecto.

DESABOLLAR: v. a. Art. y Of.: quitar a las vasijas y demás piezas de metal las abolladuras o huecos hechos por golpes que han recibido.

DESABOLLONAR: v. a.: DESABOLLAR.

DESABONAR: v. a. ant.: DESAPROBAR.—r.: dejar el abono de algun teatro, gabinete de lectura, etc.

DESABONO: s. m.: la accion de desabonarse.—Perjuicio que se causa a alguno hablando contra su crédito y reputacion.

DESABOR: s. m.: falta de gusto, insipidez, desabrimiento en el paladar o en la cosa que se come o bebe.—met. ant.: sin sabor, disgusto, asco.

DESABORADO: adj. ant.: desabrido, áspero al gusto.

DESABORAR: v. a. ant.: quitar el sabor a una cosa, ponerla desabrida o de mal gusto.—met. ant.: desazonar, desabrir, quitar el gusto que se tiene de las cosas.

DESABORDARSE: v. r. Mar.: separarse una embarcacion después de haber abordado con otra.

DESABORGADO: adj. ant.: DESABRIDO.

DESABORIDO: adj.: DESABRIDO.—DESUSTANCIADO.

DESABOTONAR: v. a.: sacar los botones de los ojales. Úsase tambien como recíproco.

=Bot. n.: abrirse las flores saliendo las hojas de los botones o capullos.

=Mar.: quitar las bonetas a las velas o desunir cualesquiera otras cosas que se han abotonado. Dícese tambien DESABROCHAR.

DESABOZAR: v. a. Mar.: quitar las vueltas de boza dadas a cualquiera cosa.

DESABRAZAR: v. a.: soltar, desasir lo que está abrazado.—Desprender una cosa de otra.

DESABRIDAMENTE: adv.: con desabrimiento, de una manera desabrida.

DESABRIDO: adj.: lo que tiene mal gusto o sabor desapazible.—Aplícase al áspero de genio y mal acondicionado.—En las armas de fuego, fuerte y duro al disparar, de modo que dé coz y golpe al tirador.—DESTEMPLADO.—Se dice ordinariamente del tiempo.

DESABRIGADAMENTE: adv.: sin abrigo.

DESABRIGADO: adj.: lo que no tiene abrigo.—met.: desamparado, sin favor ni proteccion.—s. m. ant.: DESABRIGO.

=Mar. adj.: dícese de cualquier puerto, fondeadero, o costa espuesta a los vientos y mares, o sin resguardo contra ellos.—DESCUBIERTO.

DESABRIGAR: v. a.: descubrir, destapar, quitar la ropa, el abrigo. Úsase tambien como recíproco.

=Art. y Of. fr.: DESABRIGAR AL CABALLO: separar el ginete las piernas del cuerpo del animal.

=Mar.: quitar las jarcias a los palos de un buque.—r.: salir del abrigo de punta, costa o bajo.

DESABRIGO: s. m.: accion de desabrigar o desabrigarse.—Su efecto.—Paraje o sitio desabrigado.—met.: desamparo, abandono.

DESABRILLANTAR: v. a.: quitar la brillantez o el brillo.—r.: perder una cosa su brillantez o brillo.

DESABRIMIENTO: s. m.: insipidez, falta de sabor, gusto y sazon en los manjares, frutas y otras cosas.—Falta de gusto en el paladar.—met.: aspereza de genio, carácter desapazible, trato displicente.—Desazon, enfado, malestar.—En las armas de fuego, la dureza de su empuje al dispararse, dando coz y lastimando al tirador.

DESABRIR: v. a. met.: disgustar, molestar, desazonar. Se usa tambien como recíproco.

DESABROCHAR: v. a.: soltar, desasir los broches, cintas, corchetes, botones conque está sujeta la ropa. Se usa tambien como recíproco.—met.: abrir, descojer.—r. met.: desahogarse con alguno, confiarle algun secreto.—fr. ant.: DESABROCHARSE LA LUZ: aparecer, descubrirse.

=Mar.: DESABOTONAR.

DESACABALAR: v. a.: DESCABALAR.

DESACALORAMIENTO: s. m.: accion de desacalorarse.—Su efecto.

DESACALORARSE: v. r.: desahogarse del calor que se tiene.—met.: sosegarse, tranquilizarse el ánimo después de desahogada la cólera que le agitaba.

DESACATADAMENTE: adv.: con desacato, sin consideracion ni respeto.

DESACATADO: adj.: falta de consideracion y respeto.

DESACATADOR: adj. s.: el que desacata o se desacata.

DESACATAMIENTO: s. m.: DESACATO.

DESACATAR: v. a.: faltar a la consideracion y respeto que se debe a una persona o cosa. Se usa tambien como recíproco.

DESACATO: s. m.: descomedimiento, irreverencia, falta de consideracion y respeto cometida contra las autoridades, superiores, o cosas sagradas.

DESACEITADO: adj.: lo que no tiene aceite debiendo tenerlo o tiene menos del que necesita.

DESACEITAR: v. a. Art. y Of.: quitar el aceite a los tejidos.—DESAINAR.

DESACERACION: s. f.: accion de desacerar.—Su efecto.

DESACERAR: v. a. Art. y Of.: destruir el estado de aceracion. Se usa tambien como recíproco.

DESACERBAMIENTO: s. m.: accion de desacerbar o desacerbarse.—Su efecto.

DESACERBAR: v. a.: templar, suavizar, quitar la acritud y aspereza de alguna cosa. Se usa tambien como r.—met.: calmar, apaziguar, tranquilizar. Se usa igualmente como recíproco.

DESACERTADAMENTE: adv.: con desacierto, de una manera desacertada.

DESACERTADO: adj.: se dice del que obra con poco acierto o cordura, que yerra con frecuencia.—Imprudente, irreflexivo, inconsiderado.

DESACERTAR: v. a.: carecer de acierto, errar.

DESACIDIFICACION: s. f. Quím.: accion de desacidificar.—Su efecto.

DESACIDIFICAR: v. a. Quím.: destruir el estado de acidez; privar a una sustancia del ácido que contiene.—Dulcificar, endulzar. Se usa tambien como recíproco.

DESACIERTO: s. m.: accion de desacertar.—Su efecto.—Equivocacion, error.—Imprudencia, irreflexion, falta de tino.

DESACOBARDAR: v. a.: quitar el miedo o la cobardía, dar ánimo. Puede usarse como recíproco.

DESACOLLAR: v. a. Agr. prov. Rioja: cavar las cepas disponiéndolas para el riego por medio de un hoyo que se abre alrededor de cada una con objeto de que se detenga allí el agua.

DESACOMODADAMENTE: adv.: sin comodidad, de una manera incomoda.—Sin acomodo, sin colocacion.

DESACOMODADO: adj.: se dice del que carece de lo preciso para sostener las cargas de su posicion y estado.—Se aplica al criado que no tiene casa donde servir.—Que causa incomodidad.

DESACOMODAMIENTO: s. m.: incomodidad, desconveniencia.—DESACOMODO.

DESACOMODAR: v. a.: privar de la comodidad, quitar a otro la conveniencia—r.: perder el acomodo, ocupacion o conveniencia.—Dícese por lo general de los criados de servicio.

DESACOMODO: s. m.: el estado de un criado que no encuentra a quien servir.

DESACOMPAÑADO: adj. ant.: solo, solitario.—met. ant.: libre, exento.—Destituido, privado de una cosa.

DESACOMPAÑAMIENTO: s. m.: accion de desacompañar.—Su efecto.

DESACOMPAÑAR: v. a.: dejar, escusar, esquivar la compañía de otro.—ant.: privar, despojar.

DESACONSEJADAMENTE: adv.: sin consejo, con imprudencia, precipitadamente.

DESACONSEJADO: adj.: se dice del que obra sin consejo ni prudencia, inconsiderado, irreflexivo.

DESACONSEJAR: v. a.: disuadir a otro de la opinion que tenía o habia adoptado o de la determinacion que pensaba tomar.

DESACOPLAR: v. a.: DESAJUSTAR.

DESACORDADAMENTE: adv.: sin acuerdo ni deliberacion, inconsideradamente.

DESACORDADO: adj.: DESACONSEJADO.—ant.: inadvertido, descuidado.

=Mús.: desafinado, falto de armonía.

=Pint.: se aplica a la obra cuyas partes no se avienen bien unas con otras por razon de la composicion o del colorido.

DESACORDAMIENTO: s. m. ant.: DESACUERDO.

DESACORDANTE: adj. ant.: falto de acuerdo o de consejo.

DESACORDANZA: s. f. ant.: desacuerdo o discordancia.

DESACORDAR: v. n. ant.: DISCORDAR por no convenir con la opinion de otro.—Se usa tambien como r.—r.: olvidarse, perder la memoria.—r. ant.: perder el acuerdo, quedar sin sentido.

=Mús. v. a.: destemplar, desafinar cualquier instrumento músico, o templarlo de modo que esté mas alto o bajo que el que da el tono. Aplícase tambien a las vozes cuando se desentonan, y se usan como recíproco.

DESACORDE: adj.: que disuena, no iguala ni concuerda con otra persona o cosa. Se usa con propiedad hablando de instrumentos músicos.

DESACORDONAR: v. a.: quitar, desatar o aflojar los cordones.

DESACORRALAR: v. a.: sacar al ganado del corral o del aprisco.—Entre toreros sacar al toro a los medios de la plaza, haciéndole dejar la querencia o el sitio donde se resguarda.—Sacar a otro de una dificultad o aprieto.

DESACOSTUMBRADAMENTE: adv.: sin costumbre, de una manera irregular, fuera de lo habitual u ordinario.

DESACOSTUMBRADO: adj.: lo que sale del órden y uso comun; insólito, irregular, raro.

DESACOSTUMBRAR: v. a.: hacer perder las costumbres, usos y hábitos que se tenían. Se usa como recíproco.

DESACOTADO: s. m. ant.: DESACOTO.

DESACOTAR: v. a.: levantar, quitar el coto a la veda.—Romper un trato, apartarse del convenio o cosa que se estaba arreglando.—En los juegos de muchachos, suspender o quitar las condiciones y reglas impuestas.

DESACOTO: s. m.: accion de desacotar.—Su efecto.

DESACREDITADOR: adj. s.: el que desacredita.

DESACREDITAR: v. a.: quitar o disminuir el crédito y reputacion de alguna persona, o el valor y estimacion de alguna cosa.—ant.: disimular, encubrir.

DESACUARTELAR: v. a. Mil.: sacar la tropa de los cuarteles para establecerla en otros sitios.

DESACUERDO: s. m.: discordia o desconformidad en los dictámenes o acciones.—Error, desacierto.—Olvido de alguna cosa.—Enajenamiento, privacion del sentido por algun accidente o aturdimiento.

DESACUMULACION: s. f.: accion de desacumular.—Su efecto.

DESACUMULAR: v. a.: dar salida a lo acumulado, hacer que circule lo que estaba estancado o era improductivo.

DESACUÑADOR: adj. s. m. Art. y Of.: nombre que se da al instrumento que usan los impresores para sacar y meter las cuñas en la rama donde están las formas.

DESACUÑAR: v. a. Art. y Of.: quitar las cuñas, aflojar lo que estaba apretado con ellas.

DESACUÑE: s. m. Art. y Of.: accion de desacuñar.—Su efecto.

DESACHISPAR: v. a. fam.: hacer que desaparezca la embriaguez.

DESADEREZAR: v. a.: descomponer, desaliñar, echar a perder, ajar alguna cosa.

DESADEUDAR: v. a.: desempeñar a alguno, pagar sus deudas. Se usa tambien como recíproco.

DESADONAR: v. a. ant.: AFEAR.

DESADORAR: v. a.: dejar de adorar, negar la adoracion.

DESADORMECER: v. a.: despertar a alguno.—met.: desentorpecer el sentido, desentumecer algun miembro dormido o entorpecido.

DESADORNAR: v. a.: quitar el adorno o compostura a alguna cosa.

DESADORNO: s. m.: falta de aderezo, de compostura o adorno en alguna cosa.

DESADUJAR: v. a. Mar.: deshacer las adujas de cualquier cabo o vela.

DESADVERTENCIA: s. f. ant.: INADVERTENCIA.

DESADVERTIDAMENTE: adv. ant.: INADVERTIDAMENTE.

DESADVERTIMIENTO: s. m. ant.: INADVERTENCIA.

DESADVERTIR: v. a. ant.: no advertir, no reparar.

DESAFAMACION: s. f. ant.: DIFAMACION.

DESAFAMAR: v. a. ant.: DIFAMAR.

DESAFEAR: v. a. ant.: deformar, afear alguna cosa.

DESAFECTO: adj.: opuesto, contrario.—s. m.: falta de afecto, malquerencia.

DESAFEITAR: v. a. ant.: desadornar, afear, desasear.—met. ant.: manchar, afear.

DESAFERRAMIENTO: s. m.: accion de desaferrar.—Su efecto.

DESAFERRAR: v. a.: desasir con fuerza, desatar lo que está amarrado.—met.: apartar, disuadir a una persona del dictámen u opinion que tenazmente defendía. Se usa tambien como recíproco.

=Mar.: quitar los tomadores y cabos conque está aferrada una vela.—DESANDAR.

DESAFIACION: s. f. ant.: DESAFÍO.

DESAFIADERO: s. m. ant.: el lugar retirado donde solian verificarse los desafíos.

DESAFIADOR: adj. s.: el que desafía.—Duelista, camorrista, pendenciero.

DESAFIAMIENTO, DESAFIANZA: s. ant.: DESAFÍO.

DESAFIANZADOR: adj. s.: el que desafianza.

DESAFIANZAMIENTO: s. m.: accion de desafianzar.—Su efecto.—Retiracion de fianzas.

DESAFIANZAR: v. a.: retirar la fianza o seguridad que se habia dado en favor de alguno, dejar de responder por él. — r.: deteriorarse, menoscabarse, perder su afianzamiento alguna obra.

DESAFIAR: v. a.: retar, llamar, provocar a singular combate, batalla o pelea. Por estension se dice tambien cuando la provocacion se hace para discutir o para probar con otro sus fuerzas o talento en cualquier concepto.—Úsase tambien como r.—met.: competir, rivalizar, oponerse una cosa a otra.—ant.: romper la fe y amistad que se tenía con alguno. — Deshacer, descomponer.—prov. Aragon ant.: despedir el rey de su servicio a un rico-hombre o caballero, privándole de su fuero, honor o empleo, y desnaturalizarse el rico-hombre o caballero, dándose por libre del juramento de fidelidad hecho a su señor.

DESAFICION: s. f. ant.: DESAFECTO.

DESAFICIONAR: v. a.: quitar o hacer perder el afecto o aficion a una cosa.—r.: perder el afecto o aficion a una cosa.

DESAFIJACION: s. f. ant.: accion de quitar o arrancar alguna cosa del sitio donde estaba fijada.—Su efecto.

DESAFIJAR: v. a. ant.: DESFIJAR.—Negar el padre la filiacion a un hijo.

DESAFILAR: v. a.: embotar el corte o punta de alguna arma blanca, instrumento o herramienta. Se usa tambien como recíproco.

DESAFINACION: s. f. Mús.: disonancia, falta de armonía en los instrumentos músicos ó en las vozes.

DESAFINADAMENTE: adv.: con desafinacion, de una manera desafinada o falta de armonía.

DESAFINADOR: adj. s.: el que desafina.

DESAFINAR: v. a. Mús.: DESTEMPLAR, en sus acepciones músicas.—n.: Desviarse algo la voz o el instrumento del punto de la perfecta entonacion, desacordándose y causando desagrado al oido. Se usa tambien como recíproco.

DESAFÍO: s. m.: reto, llamamiento, provocacion a singular combate, batalla o pelea.—COMPETENCIA.—APUESTA.—Reyerta, pendencia, altercado.—ant.: en Aragon, la carta o recado verbal en que el rey manifestaba la razon o motivo que le asistía para despedir de su lado, servicio, honores o feudos a un rico-hombre o caballero; y el documento en que estos se desnaturalizaban, declarándose libres del juramento de fidelidad hecho a su señor feudal.

DESAFIUCIAR: v. n. ant.: DESAHUCIAR los médicos al enfermo.

DESAFIUZAR: v. a. ant.: DESESPERANZAR.

DESAFORADAMENTE: adv.: desordenadamente, con esceso, con irregularidad o atropellamiento.—Con desafuero, osadía o atrevimiento.

DESAFORADO: adj.: grande con esceso, desmesurado, desmedido, que sale fuera del tamaño comun.—Audaz, osado, inconsiderado, que no reconoce ley ni freno.

=Jurisp.: dícese de lo que se espide contra ley o fuero, y del que ha perdido su jurisdiccion natural por alguna de las causas que marca el derecho.

DESAFORAMIENTO: s. m. ant.: DESAFORO.—DESAFUERO.

DESAFORAR: v. a.: quebrantar, anular, derogar los fueros y privilejios de alguno.—r.: despojarse una persona de sus fueros y privilejios.—met.: atreverse, descomponerse, descomedirse.

=Jurisp.: privar a alguna persona del fuero que goza por las causas marcadas en la ley.—Perder uno el fuero.—Redimir, quitar a una propiedad el censo enfitéutico llamado foro.

DESAFORO: s. m. Jurisp.: accion de desaforar en su última acepcion.—Su efecto.

DESAFORRAR: v. a.: quitar el forro a alguna cosa.

=Mar.: DESENTABLAR.

DESAFORRO: s. m.: accion de desaforrar.—Su efecto.

DESAFORTUNADAMENTE: adv.: sin fortuna, desgraciadamente.

DESAFORTUNADO: adj.: infeliz, desgraciado, que no tiene fortuna.

DESAFUCIAMIENTO: s. m. ant.: DESCONFIANZA.

DESAFUCIAR: v. a. ant.: DESAHUCIAR los médicos a un enfermo.—Desconfiar.

DESAFUERO: s. m.: accion violenta cometida contra la ley o la razon, tropelía, desman, injusticia, ultraje, fuerza.—Insolencia, audazia, osadía, atrevimiento.

DESAGARRAR: v. a. fam.: soltar, desprender, dejar libre lo que está preso o asido. Puede usarse como recíproco.

DESAGENARIO: adj. ant.: SEXAGENARIO.

DESAGORA: loc. adv. ant.: DESDE AHORA.

DESAGOTAR: v. a. ant.: desaguar, agotar.

DESAGRACIADO: adj.: falto de gracia.

DESAGRACIAR: v. a.: quitar la gracia, descomponer, afear.

DESAGRADABLE: adj.: ingrato, que desagrada o disgusta. Dícese en todos sentidos y de todo lo que causa molestia o enfado.

DESAGRADABLEMENTE: adv.: con desagrado, de una manera desagradable.

DESAGRADAR: v. a.: disgustar, causar tedio, molestia o enfado. Puede usarse como recíproco.

DESAGRADECER: v. a.: faltar a los deberes de la gratitud, dejar de pagar un beneficio, olvidarlo o no reconocerlo.

DESAGRADECIDAMENTE: adv.: con desagradecimiento o ingratitud.

DESAGRADECIDO: adj.: el que olvida o no reconoce un beneficio, el que no cumple con los deberes de la gratitud, ingrato.

DESAGRADECIMIENTO: s. m.: accion de desagradecer.—Su efecto.—INGRATITUD.

DESAGRADO: s. m.: falta de afabilidad o de agasajo en el trato o en el semblante, aspereza.—Disgusto, displicencia, tedio, fastidio, aburrimiento.—Desaprobacion.

DESAGRAVIADOR: adj. s.: el que desagravia.

DESAGRAVIAMIENTO: s. m. ant.: DESAGRAVIO.

DESAGRAVIAR: v. a.: dar satisfaccion del agravio u ofensa hecha, reparar, resarcir o compensar el daño que se ha causado.—VINDICAR.

DESAGRAVIO: s. m.: satisfaccion, reparacion del agravio o injuria hecha, y resarcimiento o indemnizacion del daño causado.—Justicia.—Vindicacion.—Venganza.

DESAGREGABLE: adj.: lo que puede separarse o es susceptible de separacion.

DESAGREGACION: s. f.: accion de desagregar y desagregarse. — Su efecto.

=Fís.: separacion de las moléculas o partes integrantes constitutivas de un cuerpo.

=Miner.: separacion de las partes de un mineral por la accion de una fuerza que lo reduce a granos o a polvo.

DESAGREGAR: v. a.: segregar, apartar, separar una cosa de otra.

DESAGRIAR: v. a.: DESACIDIFICAR.—Suavizar, dulcificar, ablandar el carácter, la índole de alguno.—Desenojar, desenfadar.

DESAGUADERO: s. m.: conducto o canal por donde se da salida a las aguas supérfluas para que no causen daño con su desbordamiento o con sus emanaciones.—met.: el conducto por donde se va agotando un gran depósito de cualquier cosa, como dinero, etc., y la ocasion conque se disminuye o gasta.

=Geog.: río de la América Meridional en la república de Bolivia, que nace de un lago, en el límite de las prov. de Charcas y el Potosí, atraviesa otro lago considerable, y va a desaguar en el de Titicaca después de un curso de 52 leguas.

=Mar.: agujero que tiene la vela de cebadera cerca de cada puño inferior para dar salida al agua que coje en las cabezadas del buque cuando va mareada.—IMBORNAL, en sus diferentes casos.

DESAGUADOR: s. m.: el canal que sirve en los cajeros y presas de los ríos para soltar la corriente de las aguas que salen a regar los campos y heredades.

DESAGUAMIENTO: s. m.: DESAGÜE.

DESAGUAR: v. a.: sacar, echar, estraer el agua de algun sitio para que no lo inunde o no se estanque.—met.: disipar, consumir, malgastar.—n.: entrar los ríos en el mar, desembocar en él.—r. met.: espeler del cuerpo alguna cosa por una u otra vía o por ambas.

=Mar.: DERRAMAR.

DESAGUAZAR: v. a.: DESAGUAR, en su primera acepcion.

DESAGÜE: s. m.: accion de desaguar.—Su efecto.—El sitio por donde se sacan o echan las aguas.—met.: DESAGUADERO, por gasto escesivo.

=Agr.: operacion por medio de la cual se quitan a los terrenos las aguas de que momentánea o constantemente están cubiertos, sea para ponerlos en estado de poder cultivarlos, sea para sanear la localidad.—DESAGÜE POR ASCENSION DE AGUAS: el que resulta tomando por medio de varias máquinas hidráulicas el agua en los terrenos sumerjidos, y elevándola a un sitio mas alto.—DESAGÜE POR COLMADURA: el trasporte por medio de las aguas corrientes, de las tierras tomadas en las alturas y que se colocan en las hondonadas que se quieren colmar o rellenar.—DESAGÜE POR DERIVACION: el que se efectúa sacando las aguas de un terreno y llevándolas a un depósito anteriormente preparado a cierta distancia.—DESAGÜE POR ELEVACION DEL SUELO: el que se verifica dando mas altura al terreno que la que tiene: esta operacion se hace cuando no puede lograrse la desecacion por medio del descenso del nivel de las aguas perjudiciales o sobrantes.—DESAGÜE POR EVACUACION: sistema que supone en la inmediacion del terreno que se pretende desecar, uno inferior, capaz de comunicarse con aquel, por medio de una serie de canales, zanjas, atarjeas o acequias cubiertas o descubiertas.

DESAGUISADAMENTE: adv. ant.: desproporcionadamente.—Sin razon ni justicia.

DESAGUISADO: adj. ant.: injusto, indebido, que se hace contra la ley y razon.—Desproporcionado, exorbitante.—Intrépido, arrojado.—Audaz, insolente.—Desordenado, irregular.—s. m. ant.: agravio, denuesto, accion descomedida.—Fechoría, hazaña de mal género. Todavía se usa mucho en estilo festivo.

DESAGUISAR: v. a. ant.: mudar, transformar.

DESAHIJAR: v. a.: entre pastores, apartar las crías de las madres.—r.: deshacerse la hembra de la cría que le han ahijado, rehusando darle de mamar.—Enjambrar, jabardear mucho las abejas empobreciendo a la madre o dejando la colmena sin maestra.

DESAHITAR: v. a.: quitar el ahito, curar una indijestion, hartazgo o empacho. Se usa mas comunmente como recíproco.

DESAHOGADAMENTE: adv.: con desahogo, con libertad, con holgura.—Con descoco, con desenvoltura.

DESAHOGADO: adj.: descarado, desvergonzado, imprudente.—Ancho, holgado, cómodo.—Espedito, espacioso hablando de sitios en que hay poca acumulacion de personas o cosas.

=Mar.: dícese del ángulo o de la posicion en que se navega con el viento, y de la que el buque conserva navegando derecho o sin tumbar y desembarazado; y así se dice: *navegar desahogado y a bolina desahogada*.

DESAHOGAMIENTO: s. m. ant.: DESAHOGO.

DESAHOGAR: v. a.: sacar de ahogo o apuro, dilatar el ánimo de una persona, aliviarle en sus penas y necesidades.—Se usa tambien como r.—Aliviar el ánimo de algun sentimiento, dolor o pasion que le aflije.—Manifestar, descargar, desfogar, como: *la conciencia, la cólera*.—r.: recobrarse de la fatiga, del calor que molestaba.—Desempeñarse, salir de apuros pecuniarios.—Comunicar a otra persona el sentimiento o la queja que se tiene de ella.—Confiar a otro una pena, un dolor, refiriéndolo sus cuitas.—Esparcirse, esplayarse.

=Art. Of.: DESAHOGAR AL CABALLO: en Equitacion, dejarle que desfogue, a la cuerda o en libertad, para que trabaje luego con mas calma.

DESAHOGO: s. m.: alivio de una pena o trabajo, consuelo, dilatacion, esparcimiento del ánimo.—Desembarazo, libertad.—Descoco, desenvoltura.—Ocio, pasatiempo.—fr.: VIVIR CON DESAHOGO: tener bastantes comodidades en su casa, pasarlo bien y sin apuros.

DESAHUCIADAMENTE: adv.: sin esperanza.

DESAHUCIAR: v. a.: declarar a un enfermo sin esperanza de vida, desesperar los médicos de su salud.—Quitar toda esperanza de conseguir lo que se desea. Se usa tambien como recíproco.

=Jurisp.: despedir de la finca al inquilino o arrendatario.

DESAHUCIO: s. m.: acto de desahuciar.—Su efecto.

=Jurisp.: intimacion que hace el propietario de una finca al inquilino o arrendatario para despedirle de ella.

DESAHUMADO: adj.: se aplica al licor que ha perdido su fuerza y parte de su actividad por haberse exhalado.

DESAHUMAR: v. a.: apartar, quitar el humo de alguna cosa o sitio, hacerle salir, espelerlo.—Quitar a alguna cosa el olor o el sabor de humo.

DESAINADURA: s. f. Veter.: enfermedad que padecen los animales, y con especialidad las mulas y caballos, y consiste en derretírseles el sain o unto dentro del cuerpo con el demasiado trabajo, sobre todo en la época de los grandes calores.

DESAINAR: v. a.: quitar el sain a algun animal, o la crasitud y sustancia a alguna cosa. Se usa tambien como r.—met.: estenuar, consumir a uno, hacerle perder sus fuerzas con el esceso de los placeres.

=Caz.: debilitar al azor cuando está en muda, cercenándole la mitad o la tercera parte de la comida que se acostumbra a darle, y haciendo que la que coma sea laxante, suministrándole tambien algunas medicinas para curarlo.

DESAIRADAMENTE: adv.: sin aire ni gracia.—Con desatencion o desprecio.—Desluzidamente.

DESAIRADO: adj.: lo que carece de gracia, garbo o donaire.—met.: se dice del que no queda con luzimiento en alguna cosa que tenia a su cargo, y del que recibe algun desaire o desprecio.

DESAIRAR: v. a.: desluzir, desestimar, desatender alguna persona o cosa.

DESAIRE: s. m.: falta de garbo o de gentileza.—Accion de desairar.—Su efecto.

DESAISLARSE: v. r.: dejar o salir de estar aislado.

DESAIX (LUIS CÁRLOS ANTONIO): Biog.: general de la república francesa,

n. en 1768, y m. en 1800. Fue general de division en el ejército del Rhin, y acompañó a Buonaparte a Ejipto. A su vuelta a Francia obtuvo el mando de dos divisiones del ejército de Italia, que decidieron la victoria de Marengo, donde murió.

DESAJACARSE: v. r. ant.: eximirse, escusarse, libertarse.

DESAJITADERA: s. f. Agr.: instrumento que sirve para separar los panales de la colmena.

DESAJITAR: v. a. Agr.: desprender o separar los panales de la colmena con la desajitadera.

DESAJUNTAR: v. a. ant.: apartar, separar, desunir, desdoblar.

DESAJUSTAR: v. a.: desigualar, desunir, separar una cosa de otra.—r.: apartarse del ajuste o trato hecho o próximo a verificarse.

DESAJUSTE: s. m.: la accion de desajustar.

DESALABANZA: s. f. ant.: vituperio, menosprecio.

DESALABAR: v. a.: vituperar alguna cosa, ponerle faltas o tachas.—ref.: QUIEN DESALABA LA COSA, ESE LA COMPRA: QUIEN DICE MAL DE LA PERA, ESE LA LLEVA. V. PERA.

DESALABEAR: v. a. Art. y Of.: entre carpinteros y constructores, hacer plana la cara de una pieza de madera labrada, valiéndose para ello préviamente de algunas visuales dirijidas por los cantos de dos reglas que se colocan paralelamente en los estremos de aquella.

DESALADAMENTE: adv.: con ansia y aceleracion.

DESALADO: adj.: precipitado, ansioso, anhelante.

DESALADURA: s. f. Quím.: DESALAZON.

DESALAJAR: v. a.: DESALHAJAR.

DESALAR: v. a.: quitar la sal a alguna cosa.—r.: andar o correr con suma precipitacion, arrojarse con ansia a alguna persona.—Afanarse con esceso por conseguir alguna cosa.

=Mar.: contrayéndose a la estiva o enjunque, es quitar la zahorra con que se habia salado.—Hablando del agua del mar, destilarla para hacerla potable; operacion que ejecutaban los navegantes españoles desde los primeros tiempos de sus largas navegaciones.

=Quím.: precipitar las sales, separarlas de sus disoluciones.

DESALAZON: s. f. Quím.: accion de desalar o separar todas o parte de las sales contenidas en un líquido.

DESALBARDAR: v. a.: quitar la albarda a las bestias de carga.

DESALDO: s. m.: MARZEO.

DESALENTAMIENTO: s. m. ant.: DESALIENTO.

DESALENTAR: v. a.: embarazar el aliento, hacerlo dificultoso por la fatiga o cansancio.—met.: quitar el ánimo, acobardar. Se usa tambien como recíproco.

DESALFOMBRAR: v. a.: quitar la alfombra de las habitaciones donde está puesta.

DESALFORJAR: v. a. ant.: quitar las alforjas a la caballería.—ant.: ROBAR.—r. met. y fam.: desabrocharse, aflojarse la ropa para desahogarse del calor o cansancio.

DESALHAJAMIENTO: s. m.: acto de desalhajar.—Su efecto.

DESALHAJAR: v. a.: quitar alhajas, adornos o muebles.

DESALÍ: loc. adv. ant.: desde allí.

DESALIENTO: s. m.: descaecimiento del ánimo, falta de vigor o de esfuerzo.

DESALINEACION: s. m.: accion de desalinear.

DESALINEAR: v. a.: destruir la alineacion, poner en desórden, separar alguna cosa de la línea que ocupaba juntamente con otras.

DESALIÑADAMENTE: adv.: con desaliño.

DESALIÑAR: v. a.: descomponer, ajar el traje o adornos.—Desordenar la buena disposicion de alguna cosa.

DESALIÑO: s. m.: descompostura, falta de pulcritud, desaseo.—met.: neglijencia, omision, descuido.—pl.: adorno que usaban antiguamente las mujeres, y eran unas arracadas guarnecidas de piedras preciosas, que llegaban desde las orejas hasta el pecho.

DESALISTAR: v. a. ant.: librar del servicio de las armas, licenciar.

DESALIVACION: s. f.: accion de desalivar.—Su efecto.

DESALIVAR: v. n.: arrojar saliva con abundancia.

DESALMADAMENTE: adv.: sin humanidad ni conciencia.

DESALMADO: adj.: se dice de la persona inhumana y sin conciencia; feroz, perverso, impío.—ant.: privado o falto de espíritu.

DESALMAMIENTO: s. m. ant.: inhumanidad, perversidad, abandono de la conciencia.

DESALMAR: v. a. ant.: quitar la vida, matar.—r.: desear con ansia alguna cosa, afanarse por conseguirla.

DESALMENADO: adj.: se dice del castillo o fortaleza a que faltan las almenas.—met. ant.: lo que carece de adorno, remate o coronacion.

DESALOJAMIENTO: s. m.: la accion de desalojar.—Su efecto.

DESALOJAR: v. a.: echar, arrojar a uno o a muchos, por fuerza de armas, del puesto que ocupan.—n.: dejar el hospedaje, sitio o morada voluntariamente.

DESALOJO: s. m. ant.: DESALOJAMIENTO.

DESALQUILAR: v. a.: dejar una habitacion o cosa que se poseía por cierto tiempo y precio. Se usa tambien como recíproco.

DESALTERAR: v. a.: apaziguar, sosegar, calmar la alteracion.

DESALUMBRADAMENTE: adv.: erradamente, con ofuscamiento.

DESALUMBRADO: adj.: el que ha perdido el tino y procede sin acierto en sus operaciones.

DESALUMBRAMIENTO: s. m.: DESLUMBRAMIENTO.

DESAMABLE: adj.: lo que no merece ser amado.

DESAMADOR: adj. s.: el que desama.

DESAMANCILLAR: v. a. ant.: CONSOLAR.

DESAMAR: v. a.: dejar de amar, perder el cariño o afecto que se tenía.—Aborrecer, querer mal a alguno.

DESAMARRAR: v. a.: quitar las amarras a lo que está asegurado con ellas.—met.: desasir, desviar, apartar.

=Mar. r.: faltar uno o todos los cables con que está amarrado el buque en un fondeadero.

DESAMARTELAR: v. a. ant.: amortiguar, estinguir el amor.

DESAMASADO: adj.: deshecho, desunido.

DESAMELGAMIENTO: s. m. Agr.: accion de desamelgar.—Su efecto.

DESAMELGAR: v. a. Agr.: variar la hoja o amelga de un terreno; variar el órden del cultivo, segun el cual se siembra sucesivamente un año trigo, otro granos menudos para que en el tercero quede en barbecho la tierra.

DESAMIGADO: adj.: el que esta separado de la amistad de otro.

DESAMIGO: adj. s. ant.: ENEMIGO.

DESAMISTAD: s. f. ant.: ENEMISTAD.

DESAMISTARSE: v. r.: enemistarse, perder o dejar la amistad de alguno.

DESAMODORRAR: v. a.: quitar el letargo o la modorra a una persona, hacerle recobrar el sentido.—r.: salir o volver en sí del letargo.

DESAMOJELAR: v. a. Mar.: quitar las vueltas de mojel o baderna que se han dado al cable y al virador.

DESAMOLDAR: v. a.: hacer perder a un objeto la figura que tomó en el molde.—met.: descomponer la proporcion de alguna cosa, desfigurarla.

DESAMOR: s. m.: desafecto, mala correspondencia. Se usa alguna vez por aborrecimiento y enemistad.

DESAMORADAMENTE: adv. ant.: sin amor, sin cariño, con esquivez.

DESAMORADO: adj.: se aplica al que carece de amor o no lo manifiesta.

DESAMORAR: v. a.: hacer perder el amor. Se usa tambien como recíproco.

DESAMOROSO: adj.: se aplica al que no tiene amor o agrado.

DESAMORRAR: v. a. fam.: hacer que alguno levante la cabeza, y que dejando el silencio en que estaba, responda y converse con los demás que están presentes.

DESAMORTAJAMIENTO: s. f.: accion de desamortajar.—Su efecto.

DESAMORTAJAR: v. a.: quitar la mortaja.

DESAMORTECER: v. a.: DESENTUMECER.

DESAMORTECIMIENTO: s. m.: DESENTUMECIMIENTO.

DESAMORTIZABLE: adj.: que puede desamortizarse.

DESAMORTIZACION: s. f.: accion de desamortizar.—Su efecto.

DESAMORTIZAR: v. a.: dejar libres los bienes, rentas y efectos amortizados, volverlos a la circulacion, a la industria privada.

DESAMOTINARSE: v. r.: apartarse del motin principiado, reduciéndose a quietud y obediencia.

DESAMPARADAMENTE: adv.: sin amparo.

DESAMPARADOR: adj. s.: el que desampara.

DESAMPARAMIENTO: s. m. ant.: DESAMPARO.

DESAMPARAR: v. a.: abandonar, dejar sin proteccion ni apoyo al que lo necesita.—Ausentarse, abandonar algun lugar o sitio.

=Mar.: quitar los palos y jarcias a un buque, dejando abandonado el casco por inútil.—DESMANTELAR y DESARBOLAR.

DESAMPARO: s. m.: accion de desamparar.—Su efecto.

DESAMUEBLAR: v. a.: quitar los muebles de una habitacion o casa.

DESAMURAR: v. a. Mar.: levantar o soltar las amuras de las velas.

DESANABRAZARSE: v. r. ant.: quedar suelto, desprenderse.

DESANAGUARSE: v. r. Art. y Of.: quedar el molino libre de la mucha agua estancada que impedía el movimiento del rodezno.

DESANCLAR, DESANCORAR: v. a. Mar.: levantar las anclas con que está aferrada una embarcacion.

DESANDADURA: s. f.: acto de desandar.—Su efecto.

DESANDAR: v. a.: retroceder, volver atrás en el camino que acaba de andarse.—fr.: DESANDAR LO ANDADO: hallarse alguno precisado a deshacer lo hecho por haber cometido algun yerro o inadvertencia.

DESANDRAJADO: adj.: andrajoso, destrozado.

DESANGRADOR: adj. s.: el que desangra.

DESANGRAMIENTO: s. m.: acto de desangrar y desangrarse.—Su efecto.

DESANGRAR: v. a.: sacar sangre con abundancia.—Se usa tambien como recíproco por perder mucha sangre.—met.: desaguar una laguna o estanque.—Empobrecer a uno, gastándole el caudal poco a poco.

DESANIDAR: v. a. met.: echar a alguna persona o animal del sitio en que acostumbra guarecerse.—n.: dejar las aves el nido. Sucede ordinariamente cuando acaban de criar.

DESANIMADAMENTE: adv.: sin ánimo, ni aliento.

DESANIMAR: v. a.: desalentar, acobardar. Se usa tambien como recíproco.

DESANUDAMIENTO: s. m.: el acto de desanudar y desanudarse.—Su efecto.

DESANUDAR: v. a.: deshacer o desatar el nudo.—met.: aclarar, disolver lo que está enredado y enmarañado.

DESAÑUDADURA: s. f.: desanudamiento.

DESAÑUDAR: v. a.: DESANUDAR.

DESAOJADERA: adj. s. f. ant.: la mujer a quien se atribuía supersticiosamente la virtud de curar el aojo.

DESAPADRINAR: v. a. ant.: DESAPROBAR.

DESAPAÑAR: v. n. ant.: descomponer, desataviar.

DESAPAREAR: v. a.: separar una de dos cosas que hacían par.

=Mil.: sacar la artillería del parque ordenándola segun las reglas de esta arma.

DESAPARECER: v. a.: ocultar, quitar de delante alguna cosa. Se usa poco en esta acepcion, y es mas frecuente como r. en estilo familiar.—n.: ocultarse, perderse repentinamente de vista una persona o cosa.

DESAPARECIMIENTO: s. m.: DESAPARICION.

DESAPAREJAR: v. a.: quitar los aparejos o arreos a las bestias.

=Mar.: quitar a un buque las jarcias, cabos de labor, masteleros y vergas, quedando arbolados solamente los palos mayores. Tambien se dice de uno solo o varios palos y vergas que se despojan de los cabos con que se sujetan y manejan.—Destruir, quitar, maltratar el aparejo de alguna embarcacion.

DESAPAREJO: s. m. Mar.: acto de desaparejar un buque.

DESAPARICION: s. f.: accion de desaparecer.—Su efecto.

DESAPARROQUIAR: v. a.: separar a alguno de su parroquia. Se usa comunmente como r.—Quitar los parroquianos o compradores a las tiendas. Se usa mas como recíproco.

DESAPASIONADAMENTE: adv.: con imparcialidad, sin pasion, desinteresadamente.

DESAPASIONAR: v. a.: desimpresionar, hacer perder la pasion que se tenía a una persona o cosa. Se usa mas comunmente como recíproco.

DESAPAZIBILIDAD: s. f.: calidad de lo desapazible.

DESAPAZIBLE: adj.: lo que causa disgusto o enfado o es desagradable a los sentidos.

DESAPAZIBLEMENTE: adv.: desagradablemente, con aspereza, con disgusto.

DESAPEGAR: v. a. ant.: DESPEGAR.—met.: apartarse, desprenderse del afecto natural a las personas y cosas propias.

DESAPEGO: s. m.: desinterés, falta de codicia, desprendimiento de las cosas temporales.—DESPEGO.

DESAPERCEBIDAMENTE: adv. ant.: DESAPERCIBIDAMENTE.

DESAPERCEBIDO: adj. ant.: DESAPERCIBIDO.

DESAPERCEBIMIENTO: s. m. ant.: DESAPERCIBIMIENTO.

DESAPERCIBIDAMENTE: adv.: sin apercibimiento ni prevencion, inopinadamente.

DESAPERCIBIDO: adj.: desprevenido, desprovisto de lo necesario para un objeto.

DESAPERCIBIMIENTO: s. m.: desprevencion, falta de lo necesario para un objeto.

DESAPERCIBO: s. m. ant.: DESAPERCIBIMIENTO.

DESAPESTAR: v. a.: curar a los apestados o atacados de la peste.—Purificar los lugares infectos o mal sanos.

DESAPIADADAMENTE: adv.: sin piedad; sin compasion, inhumanamente.

DESAPIADADO: adj.: cruel, inhumano, que no tiene piedad.

DESAPIOLAR: v. a. Caz.: quitar la pihuela al halcon o azor.—Quitar el lazo o atadura con que los cazadores atan las piernas de la caza menor y los picos de las aves, para colgarlas despues de muertas.

DESAPLACER v. a. ant.: DESAGRADAR.

DESAPLICACION: s. f.: falta de aplicacion, descuido, neglijencia en el estudio.

DESAPLICADAMENTE: adv.: sin aplicacion.

DESAPLICADO: adj.: descuidado, neglijente en el estudio.

DESAPODERADAMENTE: adv.: precipitadamente, con vehemencia, sin poderse contener.—Sin poder, sin autorizacion.

DESAPODERADO: adj.: precipitado, que no puede contenerse.—ant.: ESCESIVO.—Enajenado, desatinado.

DESAPODERAMIENTO: s. m.: accion de desapoderar.—Su efecto.—ant.: ímpetu, desenfreno, libertad escesiva.

DESAPODERAR: v. a.: desposeer, quitar a otro lo que poseia o se le habia dado.

=Jurisp.: quitar o retirar el poder dado.

DESAPOLILLAR: v. a.: quitar la polilla a la ropa o a cualquier otro objeto.—r. fam.: salir a tomar el aire.

DESAPORCAR: v. a. Agr.: quitar la tierra conque estan aporcadas las plantas.

DESAPOSENTAR: v. a.: echar de una habitacion o casa, desalojar.—met.: apartar, alejar de sí alguna cosa.

DESAPOSESIONAR: v. a.: desposeer, privar de la posesion.

DESAPOSTAR: v. a.: desalojar de un puesto o posicion.

DESAPOSTURA: s. f. ant.: falta de garbo, gracia o apostura en alguna persona o cosa.—Desaliño, desaseo.—Indecencia.

DESAPOYAR: v. a.: quitar el apoyo en que se sostenia alguna cosa.

DESAPRECIAR: v. a.: no hacer de una cosa el aprecio que merece, darle menos precio del que tiene.—r.: tenerse, estimarse en poco.

DESAPRENDER: v. a.: olvidar lo que se habia aprendido o se sabia.

DESAPRENSAR: v. a. met. ant.: librar el cuerpo, algun miembro u otra cosa de la apretura en que se hallaba.

=Art. y Of.: quitar a una tela el brillo tersura y aguas que habia tomado en la prensa.

DESAPRETAR: v. a.: soltar, aflojar lo que está apretado. — met. ant.: sacar a alguno del apuro en que se encuentra. Usase tambien como recíproco.

DESAPRIR: v. n. ant.: apartarse, separarse.

DESAPRISCAR: v. a. ant.: sacar el ganado del aprisco.

DESAPRISIONAR: v. a.: quitar las prisiones a alguna persona o animal, ponerle en libertad.—r. met.: desembarazarse, libertarse.

DESAPROBABLE: adj.: lo que merece desaprobacion.

DESAPROBACION: s. f.: accion de desaprobar.—Su efecto.

DESAPROBADOR: adj. s.: el que desaprueba.

DESAPROBAR: v. a.: reprobar, no asentir a una cosa.—Vituperar, criticar.—Desautorizar.—Condenar.

DESAPROPIACION y DESAPROPIAMIENTO: s. f.: accion de desapropiar y desapropiarse.—Su efecto.

DESAPROPIAR: v. a.: privar de la propiedad de una cosa. Usase tambien como recíproco.

DESAPROPIO: s. m.: cesion, renuncia del derecho y dominio de las cosas propias.

DESAPROVECHADAMENTE: adv.: con desaprovechamiento, sin provecho, inutilmente.

DESAPROVECHADO: adj.: desaplicado, perezoso, neglijente en el estudio.—Lo que no produce el fruto o utilidad que puede dar.

DESAPROVECHAMIENTO: s. m.: falta de aplicacion, pereza, neglijencia en el estudio.—Atraso, poco medro, trabajo mal empleado, desperdicio.

DESAPROVECHAR: v. a.: emplear mal el tiempo u otra cosa.—No sacar de alguna cosa la utilidad que podia dar.—n.: perder lo que se habia adelantado.

DESAPROVECHOSO: adj. ant.: perjudicial, dañoso.

DESAPTEZA: s. f. ant.: insuficiencia, falta de aptitud.

DESAPTO: adj. ant.: inepto, inhabil, poco a propósito para una cosa.

DESAPUESTO: adj. ant.: feo, mal formado.—Descompuesto, desataviado. —adv. ant.: feamente, descompuestamente.

DESAPUNTALAR: v. a.: quitar los puntales que sostienen alguna fábrica.

DESAPUNTAR: v. a.: descoser o cortar las puntadas que se habian dado en alguna cosa.—Hacer perder la puntería hecha. — En las iglesias catedrales, colejiales y otras, borrar las apuntaciones que se llevan de las faltas de asistencia al coro.—n.: errar el tiro, no dar en el blanco.

DESAQUÍ: adv. ant.: DESDE AQUÍ.

DESAR: v. a. ant.: DEJAR.

DESARBOLAR: v. a. Agr.: cortar el arbolado de algun terreno, dejarlo sin árboles.

=Mar.: sacar o quitar a un buque los palos, o romper a otro los suyos en un combate.—n.: romper o perder el buque sus palos por combate o temporal.

DESARBOLO: s. m. Mar.: accion de desarbolar.—Su efecto.

DESARENAR: v. a.: quitar la arena de algun sitio, o limpiar una cosa de la que tenia.

DESARENO: s. m.: accion de desarenar.—Su efecto.

DESARMADOR: adj. s.: el que desarma.

=Art. y Of.: s. m.: instrumento que sirve para destornillar las armas de fuego y otras piezas.

DESARMADURA y DESARMAMIENTO: s. ant.: DESARME.

DESARMAR: v. a.: quitar las armas, despejar a alguno de las que lleva o tiene.—Prohibir el uso de armas, o quitar las prohibidas al que las trae. —Licenciar algunas fuerzas de mar o tierra.—Hacer dar a un toro u otro animal de asta un golpe en vago, de modo que no pueda repetirlo sin mudar de posicion.—Bajar el gatillo de un arma de fuego del disparador para ponerlo en el seguro, y quitar la ballesta del punto en que se coloca para dispararla. — met.: calmar, templar, apaziguar. — Privar a uno de las ventajas, de sus medios de defensa.—r.: despojarse de las armas, quedarse desarmado. — met.: templar con la reflexion o por cualquier otra causa la cólera, el ímpetu y demás pasiones y afectos vehementes.

=Art. y Of.: descomponer, separar una por una las piezas de que se compone algun objeto o máquina.—En Esgrima hacer saltar la espada o florete de la mano del contrario por medio de un quite.—En Equitacion correjir la colocacion o actitud que haya tomado el caballo con todo su cuerpo, o con alguna de sus partes para prepararse a defenderse.

=Mar.: quitar a uno o muchos buques la artillería y aparejos, desembarcar la tropa de guarnicion, despedir la gente de mar que los tripulaba, y amarrar de firme los cascos en la dársena.—Quitar la artillería y demás armas al buque armado en corso, para que siga navegando como mercante. En la acepcion comun de desunir tiene mucho uso y así se dice desarmar los remos, el timon, etc.

=Mil. fr.: DESARMAR UNA OBRA FORTIFICADA: quitarle la artillería, que constituye la correspondiente dotacion para su defensa.

DESARME: s. m.: accion de desarmar.—Su efecto.

DESARMO: s. m. ant.: DESARME.

DESARRADO: adj. ant.: desconsolado, triste.—DESASTRADO.

DESARRAIGAMIENTO: s. m. ant.: DESARRAIGO.

DESARRAIGAR: v. a.: arrancar de raiz alguna planta.—met.: estinguir, estirpar enteramente alguna pasion ó vicio, y tambien hacer variar de opinion a alguno.—Desterrar o echar a uno del sitio donde ha nacido o vive.

DESARRAIGO: s. m.: accion de desarraigar.—Su efecto.

DESARRAMIENTO: s. m. ant.: afliccion, tristeza.—Desastre, desorden, confusion.

DESARRANCAR: v. a. ant.: arrancar, separar. Hállase tambien usado como recíproco.

DESARRAPADO: adj.: DESHARRAPADO.

DESARRAR: v. n. ant.: turbarse, confundirse, amedrentarse. — Aflijirse, angustiarse, entristezerse.

DESARREBOZAR: v. a.: quitar el embozo.—met.: descubrir, poner patente alguna cosa.

DESARREBUJAR: v. a.: desenvolver, desenmarañar lo que está revuelto.—Desarropar, desenvolver la ropa en que está alguno envuelto.—met.: esplicar, poner en claro lo que está confuso.

DESARREGLADAMENTE: adv.: con desarreglo, de una manera desarreglada.

DESARREGLADO: adj.: se dice del que se escede en el comer, el beber o en otras cosas.

DESARREGLAR: v. a.: trastornar, descomponer, desordenar, sacar de regla.—r.: salir de regla, desordenarse.

DESARREGLO: s. m.: falta de regla, desórden.

DESARRENDAR: v. a.: hacer cesar el arriendo de una heredad.—r.: quedar o estar una heredad sin arrendatario.

=Art. y Of. r.: arrejar de sí la rienda el caballo.

DESARREVOLVER: v. a. ant.: desenvolver, desembarazar. Hállase tambien usado como recíproco.

DESARRIMAR: v. a.: apartar, quitar lo que estaba arrimado.—met.: disuadir a alguno de su opinion.

=Mar.: desarrumar.

DESARRIMO: s. m.: falta de apoyo o de arrimo.

DESARRIZAR: v. a. Mar.: soltar cualquiera cosa que está arrizada.

DESARRO: s. m. ant.: DESARRAMIENTO.

DESARROCINAR: v. a. Agr.: DESLECHUGAR la viña —r vulg.: DESAPASIONARSE.

DESARROLLADOR: s. m. Art. y Of.: nombre que se da en los telares a un enjullo de que va desenvolviéndose la tela.

DESARROLLAR: v. a.: descojer lo que está arrollado, estender o deshacer un rollo.—met.: desenvolver, esplicar estensamente un hecho, un principio, etc.—r.: adquirir gradualmente incremento y vigor.

DESARROLLO: s. m.: la accion de desarrollar y desarrollárse. — Su efecto.

DESARROMADIZAR: v. a.: quitar a uno la ronquera o el romadizo.

DESARROPAR: v. a.: separar o quitar la ropa conque está uno envuelto o cubierto. Usase tambien como recíproco.

DESARRUGAR: v. a.: quitar las arrugas a alguna cosa, estirándola o planchándola.

DESARRUMAR: v. a. ant.: desbaratar, descomponer.

=Mar.: deshacer la estiva de la pipería y barrilería.—Desocupar o remover carga de la que estaba arrumada, ya para echarla en tierra, ya para disponerla de otro modo.—Descargar un buque, deslastrarlo para rejistrar el fondo.

DESARTICULACION: s. f. Med.: la accion de desarticular.

DESARTICULAR: v. a. Med.: operacion quirúrjica que se hace para separar uno o mas huesos anteriormente articulados entre sí.

DESARTILLAR: v. a. Mar. y Mil.: quitar la artillería de un buque o de una fortaleza.

DESARZONAR: v. a. Art. y Of.: en Equitacion es arrojar el caballo al ginete fuera del arzon, hacerle perder la silla, desmontarle.

DESASADO: adj.: lo que no tiene asas o las tiene rotas.—germ.: desorejado.

DESASEADAMENTE: adv.: sin aseo.

DESASEAR: v. a.: quitar el aseo, limpieza o compostura a alguna cosa.

DESASEGURAR: v. a.: hacer perder o quitar la seguridad a alguna cosa.

DESASENTAR: v. a. met.: no sentar bien alguna cosa, desazonar, disgustar.—r.: levantarse del asiento.

DESASEO: s. m.: falta de limpieza, desaliño en la persona y en el traje.

DESASESADO: adj. ant.: que carece de seso o juicio, insensato.

DESASIMIENTO: s. m.: la accion de desasir y desasirse. — Su efecto.— met.: desprendimiento.

DESASIMILACION: s. f. Fisiol.: accion organica de la cual resulta o la destruccion del individuo, o la conservacion de la especie, y que alcanza este objeto destruyendo las relaciones de las diversas partes que forman un cuerpo vivo, o aislando algunas de estas partes para producir un nuevo ser.

DESASIMILADOR: adj. Fisiol.: aplícase a todo aquello que produce un efecto contrario a la asimilacion.

DESASIR: v. a.: soltar, desprender lo que está asido.—r.: desprenderse, desapropiarse de alguna cosa.

DESASNAR: v. a. fam.: hacer perder a alguno la rudeza, o quitarle la rusticidad por medio de la enseñanza. Usase tambien como recíproco.

DESASOCIABLE: adj.: INSOCIABLE.

DESASOSEGADAMENTE: adv.: con desasosiego.

DESASOSEGAR: v. a.: inquietar, privar de la quietud y sosiego. Usase tambien como recíproco.

DESASOSIEGO: s. m.: inquietud, alteracion, falta de reposo.

DESASTRADAMENTE: adv.: con desastre, desgraciamente.—Con desaliño.

DESASTRADO: adj.: desgraciado, infeliz.—Se aplica a la persona que anda rota y desaseada.

DESASTRE: s. m.: desgracia, suceso infeliz y lamentable.

DESASTROSAMENTE: adv.: de una manera desastrosa, desgraciadamente.

DESASTROSO: adj.: DESASTRADO, en su primera acepcion.

DESATACADOR: adj. s. m.: especie de tirabuzon que se coloca en el estremo de la baqueta del fusil o escopeta, y sirve para estraer los tacos y la carga.

DESATACAR: v. a.: desatar o soltar las agujetas, botones o corchetes con que está ajustada o atacada alguna prenda de vestir.—Sacar los tacos y carga que tiene un arma de fuego.—r.: desabrocharse los calzones.

DESATADAMENTE: adv.: libremente, sin órden ni sujecion.

DESATADOR: adj. s.: el que desata.

DESATADURA: s. f.: la accion de desatar.—Su efecto.

DESATALAJAR: v. a. Mil.: quitar los atalajes a las caballerías.

DESATAMIENTO: s. m. ant.: DESATADURA.

DESATANCAR: v. a.: limpiar, desembarazar cualquier conducto por donde pasa alguna cosa.

DESATAPADURA: s. f. ant.: la accion de desatapar.—Su efecto.

DESATAPAR: v. a. ant.: DESTAPAR.

DESATAR: v. a.: soltar lo que está atado, desenlazar una cosa de otra. — Desleir, liquidar, derretir. — —Deshacer, aclarar una dificultad. — ant.: disolver, anular.—r. met.: escederse en hablar, prorumpir en improperios o palabras descomedidas.—Perder el encojimiento, temor o estrañeza.

DESATASCADURA: s. f.: acto de desatascar o desatascarse.—Su efecto.

DESATASCAR: v. a.: sacar del

atascadero.— met.: sacar a alguno de la dificultad o apuro en que se encuentra.—DESATRAMPAR.

DESATAVIAR: v. a.: quitar los atavíos que adornaban a una persona o cosa.

DESATAVÍO: s. m.: desaliño, descompostura de la persona.

DESATE: s. m.: acto de desatar y desatarse.—Su efecto.—DESATE DE VIENTRE: flujo, evacuacion copiosa y continua de vientre.

DESATEMPLAR: v. a. ant.: DESTEMPLAR. — Hállase mas usado como recíproco.

DESATENCION: s. f.: falta de urbanidad, descortesía, mala crianza. —Falta de atencion, distraccion.

DESATENDER: v. a.: no hacer caso o aprecio de alguna persona o cosa.—No prestar atencion a lo que otro dice o hace.

DESATENDIBLE: adj.: que puede o debe desatenderse.

DESATENTADAMENTE: adv.: sin concierto ni tino, imprudentemente.

DESATENTADO: adj.: aplícase al que dice o hace algo sin concierto ni tino.—Escesivo, rigoroso.

DESATENTAMENTE: adv.: con desatencion, descortésmente.

DESATENTAMIENTO: s. m. ant.: DESATIENTO.

DESATENTAR: v. a.: turbar el sentido o hacer perder la razon, el tiento.

DESATENTO: adj.: descortés, impolítico, que no tiene urbanidad. — Se aplica al que aparta la atencion que debia poner en alguna cosa.

DESATERRAR: v. a. Min.: sacar a los terreros la tierra y piedras sueltas que impiden el laboreo de las minas.

DESATESADO: adj. ant.: FLOJO.

DESATESORAR: v. a.: sacar o gastar lo atesorado

DESATESTAR: v. a. Jurisp.: contradecir un testimonio.—r.: retractarse del testimonio.

DESATIENTO: s. m.: perturbacion de la razon, falta de tiento y tino.

DESATINADAMENTE: adv.: sin tino, inconsideradamente. — Escesivamente, con demasía.

DESATINADO: adj.: desarreglado, sin tino.—El que desatina y obra sin juicio ni razon.

DESATINAR: v. a.: hacer perder el tino, desatentar. —n.: decir o hacer desatinos.—Perder el tino en algun sitio o lugar.

DESATINO: s. m.: falta de tino, tiento o acierto.—Locura, despropósito o error.

DESATOLONDRAR: v. a.: hacer volver en sí al que está atolondrado o privado de sentido. Usase tambien como recíproco.

DESATOLLAR: v. a.: DESATASCAR.

DESATONTARSE: v. r.: salir alguno del atontamiento en que estaba.

DESATRACADA: s. f. Mar.: la accion de desatracar.—Su efecto.

DESATRACAR: v. a. Mar.: separar un buque de otro o de la parte en que se atracó. Usase tambien como recíproco.

DESATRAHILLAR: v. a.: quitar la trahilla.

DESATRAMPAR: v. a.: limpiar o desembarazar algun cañon o conducto de cualquier impedimento.

DESATRANCAR: v. a.: quitar la tranca a la puerta o cualquiera otra cosa que impida abrirla.—Hablando de los pozos y fuentes, DESATRAMPAR.

DESATRAVESAR: v. a.: quitar lo que estaba atravesado.

DESATUFARSE: v. r.: libertarse del tufo que se habia subido a la cabeza o que se halla en una habitacion. — met.: perder o deponer el enojo o enfado.

DESATURDIR: v. a.: quitar a uno el aturdimiento. Usase tambien como recíproco.

DESAUCIAR: v. a.: DESAHUCIAR.

DESAUCIO: s. m.: DESAHUCIO.

DESAULT (josé): Biog.: uno de los restauradores de la Cirujía en Francia; n. en 1744, y m. en 1795: *Tratado de las enfermedades quirúrjicas.*

DESAUTORIDAD: s. f.: falta de autoridad, de respeto o representacion.

DESAUTORIZACION: s. f.: accion de desautorizar.—Su efecto.

DESAUTORIZAR: v. a.: quitar la autoridad, estimacion o poder que tenia una persona o cosa.

DESAVAHADO: adj. ant.: se aplicaba al lugar descubierto, libre de nieblas, vahos y vapores.

DESAVAHAMIENTO: s. m. ant.: la accion de desavahar o desavaharse.—Su efecto

DESAVAHAR: v. a. ant.: desarropar para que exhale el vaho y se temple lo que está muy caliente por el demasiado abrigo.—Dejar enfriar una cosa hasta que no eche vaho.—Orear. — r. desahogarse, esparcirse.

DESAVECINDADO: adj.: aplícase a la casa o lugar desierto o desamparado de los vecinos.

DESAVECINDARSE: v. r.: ausentarse de un lugar, mudando a otro su domicilio.

DESAVENENCIA: s. f.: oposicion, discordia, contrariedad. — ant.: PLEITO.

DESAVENIDAMENTE: adv.: con desavenencia.

DESAVENIMIENTO: s. m. ant.: DESAVENENCIA.

DESAVENIR: v. a.: desconcertar, hacer perder la armonía y el acuerdo, introducir la discordia. Usase mas comunmente como recíproco.

DESAVENTAJADAMENTE: adv.: sin ventaja.

DESAVENTAJADO: adj.: lo que es inferior y poco ventajoso.

DESAVENTURA: s. f. ant.: DESVENTURA.

DESAVENTURADAMENTE: adv. ant.: DESVENTURADAMENTE.

DESAVENTURADO: adj. ant.: DESVENTURADO.

DESAVEZAMIENTO: s. m. ant.: falta de costumbre.

DESAVEZAR: v. a. ant.: DESACOSTUMBRAR. Usábase tambien como recíproco.

DESAVIAR: v. a.: DESVÍAR.—DESACOMODAR.—Quitar o no dar el avio o prevencion necesaria para alguna cosa. Usase tambien como recíproco.

DESAVILTADO: adj. ant.: deshonrado, envilecido.

DESAVINIMIENTO: s. m. ant.: DESAVENENCIA.

DESAVIÑAR: v. a. ant.: DESTRUIR. — DESPOJAR.

DESAVÍO: s. m.: estravío, descamino.—Falta de avío o prevencion para alguna cosa.

DESAVISADO: adj.: inadvertido, ignorante.

DESAVISAR: v. a.: dar aviso o noticia contraria a la que se habia dado.

DESAYUDAR: v. a.: impedir o embarazar lo que puede servir de ayuda o auxilio a alguno. Usase comunmente como recíproco.

DESAYUNARSE: v. r.: tomar por la mañana el primer alimento.—met.: hablando de algun suceso o especie, tener la primera noticia de aquello que se ignoraba. Alguna vez suele usarse como activo.

DESAYUNO: s. m.: el primer alimento que se toma por la mañana.

DESAYUNTAMIENTO: s. m. ant.: accion de desayuntar.—Su efecto.

DESAYUNTAR: v. a. ant.: desunir, separar o apartar.

DESAYUSTAR: v. a. Mar.: deshacer el ayuste de dos cabos. — Desunir dos piezas de madera empalmadas. —ant.: DESENTALINGAR.

DESAZADA: adj. f. ant.: calificacion dada a la mujer desaseada o bachillera.

DESAZOGADERO: s. m.: el sitio en que se separa el azogue del cuerpo conque lo incorporan.

DESAZOGAR: v. a.: quitar el azogue a alguna cosa.

DESAZON: s. f.: desabrimiento, insipidez, falta de sabor y gusto.—met.: disgusto, pesadumbre.—Molestia, inquietud interior, mala disposicion en la salud.

=Agr.: la falta de sazon y tempero en las tierras que se cultivan.

DESAZONADAMENTE: adv.: con desazon.

DESAZONADO: adj. Agr.: se aplica a la tierra que está en mala disposicion para algun fin.

DESAZONAR: v. a.: quitar la sazon, el sabor o el gusto a algun manjar. —Disputar, enfadar, desabrir el ánimo. —r.: sentirse indispuesto en la salud.

DESAZUFRAMIENTO: s. m. Quím.: la accion de desazufrar.

DESAZUFRAR: v. a. Quím.: quitar a una sustancia el azufre que contiene. Usase tambien como recíproco.

DESBABADOR: adj. s. m. Art. y Of.: en Equitacion, especie de bocado sin camas ni barbada, del que cuelgan tres anillas o sortijas movedizas de hierro, y que se pone al caballo con una cabezada sin frontal ni ahogadero, para escitarle la salivacion y el apetito y refrescarle los asientos.

DESBABAR: v. n.: purgar, espeler las babas. Aplícase tambien a los caracoles cuando sueltan la linfa viscosa en que abundan. Usase tambien como recíproco

DESBABAZAR: v. a.: quitar la babaza.

DESBADAR: v. a. Agr.: cortar las raizes superficiales de la vid, junto al tronco.

DESBAGAR: v. a. Agr.: sacar la linaza de la baga. Usase tambien como recíproco.

DESBALDIR: v. a. ant.: esparcir, desparramar.

DESBALIJAMIENTO: s. m.: la accion de desbalijar.—Su efecto.

DESBALIJAR: v. a.: robar al viajero lo que lleva en la balija, maleta, etc.—Desatar o abrir la balija o maleta.—germ.: sacar y llevar.

DESBALIZAR. v. a. ant.: vencer, derrotar al enemigo.

DESBALLESTAR: v. a. ant.: desarmar la ballesta.

DESBANCAR: v. a.: despejar, desembarazar algun sitio de los bancos que lo ocupan. Deciase con mas propiedad hablando de las galeras.—En el juego del monte y otros de apunte, ganar los puntos al banquero todo el fondo que puso para jugar con ellos.—met.: hacer perder a alguno la amistad, estimacion o cariño de otra persona, ganándolo para sí.—Adquirir el puesto, empleo o ventajas que otro tenia.

DESBANDARSE: v. r.: desparramarse, huir en desórden.

=Mil.: dejar y desamparar los soldados las banderas.

DESBAÑADO: adj. m. Caz.: dícese del azor que no ha tomado el agua los dias en que le hacen volar.

DESBAÑAR: v. a. ant.: aflijir, acongojar.

DESBARAHUSTAR: v. a.: DESBARAJUSTAR.

DESBARAHUSTE: s. m.: DESBARAJUSTE.

DESBARAJUSTAR: v. a.: desordenar.

DESBARAJUSTE: s. m.: desórden.

DESBARATADAMENTE: adv.: con desórden.

DESBARATADOR: adj. s.: el que desbarata.

DESBARATAMIENTO: s. m.: descomposicion, desconcierto. — ant.: DESBARATO.

DESBARATAR: v. a.: deshacer o arruinar alguna cosa.—Hablando de las cosas inmateriales, cortar, impedir, estorbar.—ant.: disipar, malgastar los bienes.—n.: DISPARATAR.—r.: descomponerse, hablar u obrar fuera de razon.

=Mil.: derrotar, poner en fuga al enemigo.

DESBARATE: s. m.: DESBARATO. —DESBARATE DE VIENTRE: repeticion frecuente de cursos; diarrea.

DESBARATO: s. m.: la accion de desbaratar.—Su efecto.

DESBARAUSTRAR: v. a. ant.: DESBARAJUSTAR.

DESBARAUSTRE: s. m.: DESBARAJUSTE.

DESBARBAR: v. a. fam.: quitar o hacer la barba, afeitar.—Cortar o quitar los hilachos o pelos que se encuentran en algunas cosas, como en las plumas, en las orillas o cantos del papel, etc.

=Agr.: cortar las raizillas de las cepas que salen a la superficie de la tierra.

DESBARBILLAR: v. a. Agr.: desbarbar, cortar las raizes que arrojan los troncos de las vides nuevas para darlas mas vigor.

DESBARDAR: v. a.: quitar las bardas a alguna cerca de tapias.—Quitar la leña de los sotos en que se ha cortado.

DESBARRADA: s. f. ant.: desórden con alboroto.

DESBARRAR: v. a.: quitar las barras conque suelen asegurarse las puertas y ventanas.—n.: arrojar la barra hasta donde alcanza la fuerza, sin cuidarse de hacer tiro.—Deslizarse, resbalarse, escurrirse.—met.: decir disparates, hablar sin razon ni tino, errar en lo que se dice o hace.

DESBARRETAR: v. a.: quitar las barretas a lo que está asegurado con ellas.

DESBARRIGADO: adj.: dícese del que tiene poca barriga.

DESBARRIGAR: v. a. fam.: romper o herir el vientre.

DESBARRO: s. m.: la accion de desbarrar.—Desliz, desacierto.

DESBASTADOR: adj. s.: el que desbasta.

=Art. y Of. instrumento de que usan los carpinteros para desbastar la madera. — Entre batidores de oro, ALLANADOR.

DESBASTADURA: s. f.: la accion de desbastar.—Su efecto.

DESBASTAR: v. a.: debilitar, disminuir alguna cosa.—met.: educar, civilizar.

=Art. y Of. v. a.: quitar de alguna cosa que se ha de labrar las partes mas bastas, raspándolas o adelgazándolas por medio de los instrumentos necesarios.—En Equitacion, dar al caballo las primeras lecciones de picadero, y aligerarle de espaldas y de ancas.

DESBASTE: s. m.: la accion de desbastar.—Su efecto.

=Art. y Of.: el estado que tiene cualquiera materia que se destina a labrarse, después que se la ha despojado de las partes mas bastas.

DESBASTECER: v. a. ant.: DESABASTECER.

DESBASTECIDO: adj.: lo que está sin bastimento.

DESBAUTIZARSE: v. r. fam.: renegar del bautismo, protestar contra él.—Mudar de nombre.—Irritarse, encolerizarse.

DESBAZADERO: s. m.: sitio húmedo y resbaladizo.

DESBEBER: v. n. fam.: ORINAR.

DESBECERRAR: v. a.: destetar o separar los becerros de sus madres.

DESBITAR: v. a. Mar.: DESABITAR.

DESBITUMINIZACION: s. f. Quím.: operacion que tiene por objeto quitar a una sustancia el betun que contiene.

DESBITUMINIZAR: v. a. Quím.: quitar a una sustancia el betun que contiene.

DESBLAIDO: adj. ant.: desmejorado, deslustrado.

DESBLANDIR: v. a. Art. y Of.: entre curtidores, desengrasar las pieles metiéndolas en agua corriente.

DESBLANQUECIDO y **DESBLANQUIÑADO**: adj. ant.: BLANQUECINO.

DESBOCADAMENTE: adv.: desenfrenadamente, con desvergüenza.

DESBOCADO: met.: deslenguado, desvergonzado, insolente.

=Art. y Of.: aplícase a cualquier instrumento, como martillo, gubia, etc., que tiene gastada o mellada la parte llamada boca.—En Equitacion se dice del caballo que ha perdido la sensibilidad en la boca y no obedece a la rienda.

=Mil.: dícese del cañon o pieza de artillería que tiene la boca mas ancha que lo restante del ánima por haber servido mucho tiempo.

DESBOCAMIENTO: s. m.: accion de desbocar y desbocarse.—Su efecto.

DESBOCAR: v. a.: quitar o romper la boca a alguna cosa, como al jarro, al cántaro, etc.—n.: DESEMBOCAR.—r.: dispararse el caballo corriendo a todo escape sin obedecer al freno.—met.: desvergonzarse, prorumpir en denuestos.—Dejarse arrastrar de un vicio, de una pasion desordenada.

DESBOIS: Biog.: médico frances, introductor de la medicina clínica en Francia; n. en 1750, y m. en 1786; *Curso de materia médica*.

DESBOMBERO: s. m.: nombre que dan los agrimensores a los pedazos de tierra que son inútiles por tener muchas piedras.

DESBOQUILLAR: v. a.: quitar o romper la boquilla a una cosa

DESBORDADAMENTE: adv.: con desbordamiento.

DESBORDAMIENTO. s. m.: accion de desbordar y desbordarse.—Su efecto.

=Med.: flujo o evacuacion repentina y abundante de algun humor.

DESBORDAR: v. n.: salir de los bordes, rebosar, derramarse. Usase tambien como r.—r. met.: escederse, prorumpir en denuestos y palabras ofensivas.

DESBORDE: s. m. Med. ant.: accion de desbordarse los humores.

DESBORONAR: v. a. ant.: DESMORONAR. Hállase tambien usado como recíproco.

DESBORRAR: v. a. Agr. prov. Murcia: quitar a los árboles y particularmente a las moreras los cogollos o tallos pequeños que arrojan por el tronco, para que no debiliten a la guía.

=Art. y Of.: quitar la borra a los paños.

DESBOSCAR: v. a. Agr.: arrancar, destruir los árboles y bosques que cubren el suelo, y particularmente en las montañas.

DESBOTONAR: v. a.: quitar o romper los botones.

=Art. y Of.: en Esgrima, hacer saltar el boton de un florete.

DESBOZAR: v. a.: quitar o hacer perder los boceles a una estátua o cualquier otra obra de escultura y arquitectura.

DESBRAGADO: adj.: se dice del que anda mal vestido, derrotado, lleno de harapos.

DESBRAGUETADO: adj.: se aplica al que lleva desabotonada o mal ajustada la pretina de los pantalones o calzones.

DESBRAVADOR: s. m. Art. y Of.: en Equitacion, el que tiene por oficio montar potros para empezar a domarlos.

DESBRAVAR: v. a.: quitar la fiereza, domesticar.—n.: deponer parte de la braveza, desahogarse el ímpetu de la cólera o de la corriente. Dícese tambien de los licores que pierden su fuerza.—Perder la madera parte de su jugo o humedad.—ant.: reñir de palabra con alguno.

=Art. y Of.: en Equitacion, amansar al potro, manosearlo e irlo acostumbrando a dejarse poner los arreos y montar.

DESBRAVECER v. a.: DESBRAVAR.

DESBRAZARSE: v. r.: estender mucho y violentamente los brazos, hacer con ellos fuerza o movimientos violentos.—ant.: abrirse de brazos.

DESBREVARSE: v. r.: perder el vino su actividad, irse echando a perder.

DESBREZNAR: v. a.: DESBRIZNAR.

DESBRIDAMIENTO: s. m. Med.: la accion de desbridar.

DESBRIDAR: v. a. Med.: hacer la operacion quirúrjica que consiste en cortar o separar ciertas partes que obstruyen demasiado una herida, o que se oponen a su ensanche.

DESBRIZNAR: v. a.: reducir a briznas, desmenuzar alguna cosa, como carne, palo, etc.—Sacar los estambres o briznas de la flor del azafran.—Quitar las briznas de la madera para pulirla.

DESBROZAR: v. a.: quitar la broza, afinar, pulir alguna obra.

=Agr.: quitar la broza de un terreno; remover la tierra hasta enterrar el rastrojo que queda después de la cosecha.

DESBROZE, DESBROZO: s. m.: la accion de desbrozar.—Su efecto.—La cantidad de ramaje que produce la monda de los árboles, y la limpieza de las tierras y acequias.

DESBRUAR: v. a. Art. y Of.: quitar la grasa a los paños para meterlos en el batan.

DESBRUJAR: v. a.: DESMORONAR.

DESBUCHAR: v. a.: DESEMBUCHAR.

=Caz.: bajar y aliviar el buche de las aves de rapiña.—DESAINAR.

DESBULLA: s. f.: el despojo que queda de la ostra después de sacado el animal.

DESBULLAR: v. a.: sacar de la ostra al animal.

DESBURUJAR: v. a. ant.: DESBRUJAR.

DESCA: s. f.: caldera grande en que se derrite la brea.

DESCABAL: adj.: lo que no está cabal.

DESCABALAR: v. a.: quitar algo de una cosa que estaba cabal o completa.—r.: padecer disminucion, menoscabo o deterioro.

DESCABALGADURA: s. f.: la accion de descabalgar, desmontar o apearse de la caballería.

DESCABALGAR: v. n. ant.: desmontar, apearse de alguna caballería el que estaba montado en ella.

=Mil.: desmontar una pieza de artillería, sacarla de la cureña para algun objeto o imposibilitar el uso de un cañon con los disparos de otro. Dícese tambien de otras máquinas de guerra.

DESCABALLAR: v. a. Agr.: quitar las hojas y ramas inútiles y demás superfluidades de las plantas, para que estas reciban mas sustancia.

DESCABDAMIENTO: s. m. ant.: MENOSCABO.

DESCABDAR: v. a. ant.: MENOSCABAR. Hállase tambien usado como recíproco.

DESCABELLADAMENTE: adv.: sin concierto ni órden.

DESCABELLADO: adj. met.: lo que va fuera de órden, concierto y razon.

DESCABELLADURA: la accion de descabellar.—Su efecto.

DESCABELLAMIENTO: s. m.: DESPROPÓSITO.

DESCABELLAR: v. a.: matar a un animal hiriéndole en la nuca. Dícese particularmente de los toros que se corren en plaza.—ant.: despeinar, descomponer el cabello. Usábase mas comunmente como recíproco.

DESCABEÑAR: v. a. ant.: DESCABELLAR.

DESCABESTRAR: v. a.: DESENCABESTRAR.

DESCABESZAR: v. a. ant.: DESCABEZAR.

DESCABEZADAMENTE: adv.: sin órden ni concierto.

DESCABEZADO: adj.: DESCABELLADO.

=Blas.: desmembrado, sin cabeza.

DESCABEZAMIENTO: s. m.: la accion de descabezar y descabezarse.—Su efecto.

DESCABEZAR: v. a.: quitar o cortar la cabeza.—Deshacer el encabezamiento que han hecho los pueblos.—met.: cortar la parte superior o las puntas de algunas cosas, como alfileres, etc.—Empezar a vencer la dificultad o embarazo que se encuentra en alguna cosa.—n.: terminar alguna tierra o haza en otra; ir a parar o unirse a ella.—v. r.: discurrir con mucha intencion sobre alguna cosa, sin acertar con lo que se busca o desea.—fr.: DESCABEZAR EL SUEÑO: entregarse a él por breve rato, a fin de poderlo vencer luego mas fácilmente.

=Agr. r.: desgranarse las espigas de las mieses.

=Mar. v. a.: romper un palo o mastelero por su cuello o espiga.—n.: hablando de un cabo o punta de tierra, rebasar de la enfilacion en que se consideró coronado después de montado, pero sin llegar todavía a doblarlo o escapularlo.

DESCABILDADAMENTE: adv.: ant.: sin órden ni concierto.

DESCABRESTAR: v. a.: DESENCABRESTAR.

DESCABRITAR: v. a.: destetar los cabritos.

DESCABULLIRSE: v. r.: ESCABULLIRSE.—met.: eludir alguna dificultad con maña.—Destruir la fuerza de las razones contrarias.

DESCACILAR: v. a.: prov. Andaluzía: cortar los ladrillos por los estremos con igualdad para su mejor union en el solado.

DESCADERADO: adj.: caido de caderas, que tiene poco salientes las caderas.

DESCADERAR: v. a.: lastimar gravemente en las caderas, derrengar.

DESCADILLADOR: adj. s. Art. y Of.: el que descadilla.

DESCADILLADURA: s. f. Art. y Of.: accion de descadillar.—Su efecto.

DESCADILLAR: v. a. Art. y Of.: quitar a la lana los cadillos, pajuelas y motas.

DESCAECER: v. n.: ir a menos, perder poco a poco la salud, la autoridad, el crédito, la fortuna, etc.

=Mar.: ABATIR, en su cuarta acepcion.

DESCAECIMIENTO: s. m.: flaqueza, falta de fuerzas corporales o de vigor en el alma, debilidad.

DESCAER: v. n. ant.: DECAER.

DESCAIDO: adj. ant.: débil, flojo, abatido.

DESCAIMIENTO: s. m. ant.: DECAIMIENTO.

DESCALABAZARSE: v. r. fam.: pensar sobre una cosa intensamente, calentarse la cabeza para averiguarla.

DESCALABRADO: adj. ant.: imprudente, arrojado, temerario.—fr.: SALIR DESCALABRADO: salir mal de su negocio o pendencia.—ref.: AL DESCALABRADO NUNCA LE FALTA UN TRAPO, QUE ROTO, QUE SANO: da a entender que no hay necesidad ni apuro que no tenga remedio.

DESCALABRADURA: s. f.: herida lijera hecha en la cabeza con piedra o palo, y la cicatriz que de ella resulta.

DESCALABRAR: v, a.: herir a uno lijeramente en la cabeza con piedra o palo.—fam.: publicar en la iglesia las amonestaciones matrimoniales.—met.: quitar algo de una cosa en lo físico y en lo moral.—Causar algun enfado o molestia. — Molestar con gritos. — n. fam.: hablar o escribir mal y con dificultad. — fr.: DESCALÁBREME USTED CON ESO: se usa irónicamente para dar a entender que uno no hará o no dará lo que ofrece.

=Mar.: causar a un buque avería de mucha consideracion.

=Mil.: ocasionar alguna pérdida o derrota leve al enemigo.

DESCALABRO: s. m.: contratiempo, daño, pérdida, detrimento.

=Mar.: avería de consideracion en un buque, division o escuadra.

=Mil.: vencimiento, derrota.

DESCALANDRAJAR: v. a.: romper, hacer girones algun vestido u otra cosa de tela.

DESCALAR: v. a. Mar.: sacar el timon de su lugar.

DESCALCADOR: s. m. Mar.: instrumento de calafate para descalcar.

DESCALCAÑALAR o DESCALCAÑAR: v. a. vulg.: destalonar, torcer y echar a perder la parte posterior del zapato o bota, romper la media por el talon.

DESCALCAR: v. a. Mar.: sacar las estopas viejas de las costuras.

DESCALIMAR: v. n. ant. Mar.: levantarse o disiparse la calima.

DESCALORINESIS: s. f. Med.: enfermedad en que hay disminucion de calor.

DESCALOSTRADO: adj.: calificacion que se da al niño cuando ha pasado los dias de la primera leche, llamada calostro.

DESCALZABERO: s. m. prov. Andaluzía: la puerta pequeña del palomar, por donde se sale a cojer la paloma en la red puesta para cazarlas.

DESCALZAMIENTO: s. m. Agr.: operacion que se ejecuta con los árboles y las vides, labrándolas al pie y quitándoles parte de la tierra que cubre sus raizes.—Estado de las plantas cuyas raizes han quedado en parte al descubierto por haberlas quitado la tierra que las cubria, o por la condensacion de esta.

DESCALZAR: v. a.: quitar el calzado. Usase tambien como r.—met.: quitar el obstáculo puesto debajo de la rueda para impedir el movimiento del carruaje.—Escavar las estacas sobre que se edifica en el agua.—Desempedrar un camino, un pavimento.—r. met.: pasar un fraile calzado a la órden de los descalzos.—fr.: NO MERECE DESCALZARLE: se usa para rebajar el mérito de una persona respecto de otra que le tiene superior, y con quien se trata de compararla.

=Agr. fr.: DESCALZAR ÁRBOLES: quitar la tierra que estos tienen alrededor del pie, hasta dejar al descubierto la estremidad superior de las primeras raizes.

DESCALZE: s. m. Agr.: DESCALZAMIENTO: en la primera acepcion.

DESCALZEZ: s. f.: desnudez de los pies, falta de calzado.

=Rel.: el conjunto de institutos relijiosos cuyos individuos llevaban los pies desnudos; y su género de vida.

DESCALZO: adj.: falto de calzado, que lleva los pies desnudos.—El fraile o la monja que pertenecia a una de las órdenes, cuyo principal instituto era llevar los pies desnudos: en esta acepcion se usa frecuentemente como adj. s. sobre todo en pl.—fr.: DESCALZO DE PIE Y PIERNA: se dice de la persona muy pobre.—NO ESTÁ DESCALZO: da a entender que uno no es tan pobre como parece o dice.

=Hist. y Rel. adj. s. pl.: sectarios del siglo IV que pretendian que para ganar el cielo era preciso ir con los pies desnudos.

DESCALLADOR: adj. s. ant.: herrador.

DESCAMACION: s. f. Farm.: operacion que se hace para quitar las escamas o túnicas que cubren ciertas raizes bulbosas.

=Med.: esfoliacion de la epidermis, que se verifica a consecuencia de algunas enfermedades, unas veces en forma de escamas blancas mas o menos grandes, y otras con una apariencia de salvado.

DESCAMBIAR: v. a.: DESTROCAR.

DESCAMINADAMENTE: adv.: fuera de camino, sin razon, sin acierto.

DESCAMINADO: s. m. ant.: DESCAMINO, por cierto depecho.

DESCAMINAR: v. a.: estraviar a alguno, apartarle del verdadero camino, o darle falsas noticias de él.—met.: desviar a alguno de un buen propósito, inducirlo a error o a lo que no le conviene.—ant.: aprehender o confiscar géneros u otras cosas no rejistradas o prohibidas, que se querian introducir de contrabando.

DESCAMINO: s. m.: acto de descaminar algun contrabando, y la misma cosa que se quiere introducir de este modo.—Marcha que se hace fuera de camino conocido o a campo travieso.—met.: error, estravío, apartamiento de lo que es justo o conveniente.—ant.: derecho impuesto sobre las cosas descaminadas.

DESCAMISADO: adj.: que no tiene camisa.—Pobre, miserable, desharrapado, andrajoso.

=Polít. adj. s. pl.: nombre que los partidarios del absolutismo han dado a los liberales en distintas ocasiones y especialmente a los que bajo las órdenes de Riego proclamaron la Constitucion en 1820.

DESCAMPADO: adj.: desembarazado, descubierto, limpio de tropiezos y malezas.—fr.: EN DESCAMPADO: a campo raso, a cielo descubierto, en sitio o paraje libre de tropiezos.

DESCAMPAR: v. n. ant.: ESCAMPAR.

DESCANONIZAR: v. a.: revocar la canonizacion de algun santo.

DESCANSADAMENTE: adv.: con descanso, sin fatiga, sin trabajo, reposadamente.

DESCANSADERO: s. m.: el sitio donde se descansa o se puede descansar.

DESCANSADO: adj.: llevadero, comodo, que no causa fatiga.

DESCANSAR: v. a.: aliviar o ayudar a uno en el trabajo.—n.: cesar en el trabajo, reposar, reparar las fuerzas con la quietud.—met.: tener algun alivio en los cuidados, dar alguna tregua a los males.—Desahogarse, tener alivio o consuelo, comunicando a alguna persona de confianza sus males o trabajos.—Reposar, dormir.—Estar tranquilo y sin cuidado en la confianza del favor o de los buenos oficios de otro.—Hallarse una cosa asentada o apoyada sobre otra.—Estar sin cultivo uno o mas años la tierra de labor.—Estar enterrado, reposar en el sepulcro.—ref.: MIENTRAS DESCANSAS MACHACA ESAS GRANZAS: reprende la impertinencia de algunas personas que cargan a otros de trabajo sin consideracion ni miramiento.—¿QUÉ HEMOS DE HACER? DESCANSAR Y TORNAR A BEBER: indica la firme resolucion de hacer alguna cosa o sostener una opinion, suceda lo que sucediere.

=Mil. fr.: DESCANSAR SOBRE LAS ARMAS: V. ARMA.

DESCANSILLO: s. m.: MESETA, por la de la escalera.

DESCANSO: s. m.: suspension, cesacion o pausa en el trabajo o fatiga.—Todo lo que evita o ahorra trabajo, física o moralmente hablando.—Lo que sirve de punto de apoyo para alguna cosa.—met.: comodidad.—fr.: TOMAR DESCANSO: DESCANSAR.

=Arquit.: DESCANSILLO.

=Mar.: DRAGANTE.—DESCANSO DE LA CAÑA DEL TIMON: V. MEDIO PUNTO.—DESCANSO DE LA UÑA DEL ANCLA: fuerte taco de madera, forrado con una chapa de hierro, que se clava por la parte de popa de las mesas de guarnicion de trinquete y en otros sitios para apoyo de las uñas de las anclas.

=Mil.: parada que se concede a los soldados cuando hacen sus marchas o verifican sus evoluciones.—Toque militar usado en la caballería y en la artillería para que la tropa pueda tomar la posible comodidad en su actitud, sin perder su puesto en la formacion.

DESCANTAR: v. a.: quitar cantos o piedras.—n. ant.. hablar bien.

DESCANTE: s. m. ant.: locucion, modo de hablar.

DESCANTEAR: v. a.: quitar los cantos o esquinas de una cosa.

DESCANTERAR: v. a.: quitar los canteros a una cosa. Dícese por lo comun del pan.

=Art y Of.: en la fundicion de caractéres para la imprenta, quitar las rebabas.

DESCANTILLAR: v. a.: romper o quebrantar superficialmente alguna cosa.—Desfalcar o rebajar de alguna cantidad una parte.—met.: murmurar, hablar mal de alguno, rebajarlo en el concepto de las gentes.

DESCANTILLON: s. m.: regla pequeña que usan los carpinteros y canteros para señalar la línea por donde debe cortarse o labrarse una pieza. — ESCANTILLON.

DESCANTONAR: v. a.: DESCANTILLAR.

DESCAÑADURA: s. f.: accion de descañar.—Su efecto.

DESCAÑAR: v. a. ant.: romper la caña del brazo o pierna.

=Agr.: arrancar de raiz las cañas de un terreno en que abundan con el objeto de que no vuelvan a salir en aquel sitio, por quererse plantar o sembrar en él otra cosa.

DESCAÑONAR: v. a.: quitar los cañones a las aves.—Pasar la navaja de afeitar a contrapelo para cortar mas de raiz las barbas después del primer rape.—met. y fam.: apurar el bolsillo de alguno, dejarle sin blanca, ya sea al juego ya valiéndose de otro arte o habilidad.

DESCAPELLADO: adj. ant.: descabellado, desgreñado.

DESCAPERUZAR: v. a.: quitar la caperuza de la cabeza. Úsase tambien como recíproco.

DESCAPERUZO: s. m.: acto de descaperuzar.—Su efecto.

DESCAPILLAR: v. a.: quitar la capilla.

DESCAPIROTAR: v. a.: quitar el capirote.

DESCAPUCHAR: v. a.: quitar o bajar la capucha o capuchon de la cabeza.

DESCAPULLAR: v. a.: quitar a alguna cosa el capullo.

DESCARADAMENTE: adv.: con descaro, desvergonzadamente.

DESCARADO: adj.: se dice del que habla u obra con desvergüenza, sin pudor ni respeto humano.

DESCARAMIENTO: s. m. ant.: DESCARO.

DESCARARSE: v. r.: hablar u obrar con desvergüenza, descortesmente, sin miramiento.

DESCARBONATAR: v. a. Quím.: quitar a un óxido metálico el ácido carbónico, con el cual se halla en combinacion.

DESCARBONIZAR: v. a. Quím.: despojar a una sustancia cualquiera del carbónico que contiene.

DESCARBURAR: v. a. Quím.: quitar o despojar a un cuerpo del carbono que contiene mezclado con otras sustancias.

DESCARCAÑALAR: v. a.: arrollar la parte del zapato que cubre el carcañal. Usase tambien como recíproco.

DESCARGA: s. f.: el acto de quitar o aliviar la carga.—met.: reprension grave y dura. — fam.: muchedumbre, gran cantidad de una cosa, como *descarga de palos, piedras*, etc.—ant.: descargo, satisfaccion al cargo.

=Agr.: término de horticultura que se aplica a un hoyo en que se echan los restos o despojos de la roza de las calles de árboles y los de las olmedillas.

=Arquit.: el alijeramiento que dan los arquitectos a una pared cuando temen que la arruine su escesivo peso.

=Art. y Of.: PAPEL DE DESCARGA: el que los impresores colocan en las formas que importa secar, a fin de que chupe la humedad que tienen.

=Fis.: TUBOS DE DESCARGA: en hidráulica son los que sirven para conducir las aguas sobrantes de un depósito, cañería, etc. — Sitio por donde pasa el agua sobrante de un estanque o fuente.

=Mar.: la accion de quitar la carga a un buque.—Su efecto.—Llámase tambien *descargo*.

=Mil.: el acto de disparar la tropa las armas de fuego, sea para saludos, sea para ejercicios o sea contra el enemigo.—DESCARGA CERRADA: el fuego que se hace de una vez por el total de uno o mas batallones, compañías, cuartas, etc.

DESCARGADERO: s. m.: el sitio destinado para descargar alguna cosa. Es voz muy usada en los puertos.

DESCARGADO: adj.: en el juego del monte, dícese de la carta que tiene menos puestas respecto de la contraria.

=Art. y Of.: epiteto dado al caballo de cuello delgado y derecho.

DESCARGADOR: adj. s.: el que descarga mercancías en algun punto.—DESCARGADERO.—SACATRAPOS.

DESCARGADURA: s. f.: la parte de hueso que, cuando se corta para vender, se separa de la carne mollar en beneficio del que la lleva. Llámase así particularmente la porcion de hueso que se saca del lomo.

DESCARGA-MARIA: Geog. España: villa de 150 vec., sit. en la prov. de Cáceres a 17 leguas de la capital y 5 de Hoyos.

DESCARGAMENTO y DESCARGAMIENTO: s. m. ant.: DESCARGA.

DESCARGAR: v. a.: quitar o aliviar la carga.—Quitar a la carne y especialmente a la del lomo, la falda y parte del hueso.—met.: dar con fuerza, pegar, como le *descargó un palo*.—Disparar las armas de fuego. — Sacar de cualquier arma de fuego, sin dispararla, la pólvora y municion conque estaba cargada.—met.: DESAHOGAR, como la ira, el mal humor.—Libertar a uno de algun cargo u obligacion.—n.: desembocar los ríos, desaguar, entrar en el mar o en un lago, donde pierden su nombre o acaban su curso. — r.: dejar el cargo, empleo o puesto. — Eximirse de sus obligaciones confiriéndolas a otros.—fr.: DESCARGAR EL ÁNIMA DE ALGUNO: satisfacer alguno las obligaciones que le dejó otro por su última voluntad.

=Agr. fr.: DESCARGAR UN ÁRBOL: cortar algunas ramas o frutos de un árbol, cuando la cantidad de estos es escesiva.

=Jurisp. r.: dar salida a los cargos que se hacen a los reos y purgarse de ellos.

=Mar.: brazear por sotavento un aparejo o una vela o velas que estan en facha, hasta que queden al filo o beban estas el viento por el derecho o cara de popa. — Poner al medio o en direccion de la quilla la caña del timon que se tenia cerrada o tocando contra la amurada.—Arriar un poco las escotas de las velas, para disminuir la superficie y el ángulo en que se presentan al viento.—Arribar por grados o sucesivamente, en la acepcion de hacer girar la proa del buque hacia sotavento, brazeando al mismo tiempo las vergas por barlovento, como es consiguiente.—Hablando de un chubasco, es desfogar este sobre un objeto o punto determinado. Usase tambien como neutro tratándose del tiempo o temporal.

=Mil. fr.: DESCARGAR LA MANIOBRA: bajar y quitar de los bastes de las caballerías la cureña y el obus de la artillería de montaña y armar la pieza.

DESCARGO: s. m.: satisfaccion de las obligaciones de justicia, y desembarazo de las que gravan la conciencia.—En negocios de cuentas la data o salida que se da al cargo o entrada.—Satisfaccion o escusa del cargo que se hace a alguno.

=Jurisp.: TESTIGO DE DESCARGO: se llama así al que presenta el reo cuando se recibe la causa a prueba, y al que depone en favor suyo.

=Mar.: DESCARGA.

DESCARGUE: s. m.: descarga de algun peso o transporte.

=Mar.: el pasaporte y licencia para descargar los buques.

=Miner.: la última plancha que sale del horno de fundicion, que es la mayor.

DESCARIÑARSE: v. r.: perder el cariño y aficion a alguna persona o cosa.

DESCARIÑO: s. m.: tibieza en la voluntad o despego en el cariño.

DESCARNADOR: adj. s. m. Art. y Of.: instrumento de acero, largo, con una punta al uno de sus estremos vuelta y aguda, y una lanzilla al otro, que sirve para descargar la encia de la muela o diente que se quiere sacar.

DESCARNADURA ó **DESCARNAMIENTO**: s. f.: accion de descarnar.—Su efecto.

DESCARNAR: v. a.: apartar, quitar o separar la carne del hueso.—met.: quitar parte de alguna cosa o desmoronarla.—Apartar o desviar a alguno de las cosas terrenas.—v. r.: perder las carnes, enflaquecer.

=Agr.: en términos de horticultura, significa podar los árboles demasiado.

=Mar.: desmoronar, derruir, socavar la mar algun terreno por la furia de sus olas.—Bajar mucho la mar o el agua en la marca.—Mostrarse al descubierto las partes de tierra o playa que la misma ocultaba o bañaba en su creciente.

DESCARO: s. m.: desvergüenza, atrevimiento, insolencia, falta de respeto.

=Icon.: los Griegos representaban al descaro bajo la figura de una mujer de frente espaciosa, mirada fija, párpados y mejillas encendidas, en una actitud lasciva, con el pecho descubierto, y dejando ver una parte de la pierna.

DESCARPIR: v. a. ant.: SEPARAR

DESCARRIAMIENTO: s. m.: DESCARRIO.

DESCARRIAR: v. a.: apartar a alguno del carril, echarle fuera de él.—Apartar del rebaño algun número de reses.—r.: perderse alguna persona, separarse de la compañía de otras, o de los que la cuidaban y amparaban.—met.: apartarse de lo que es racional o justo.—Viciarse, corromperse, adquirir malas costumbres.

DESCARRILAMIENTO: s. m.: accion de descarrilar o descarrilarse.—Su efecto.

DESCARRILAR: v. a.: desviar los coches que componen un tren de las paralelas o carriles de un camino de hierro. Usase mas como recíproco.

DESCARRILLADURA: s. f.: el acto de desquijarar a alguno.

DESCARRILLAR: v. a.: quitar o desbaratar los carrillos.

DESCARRIO: s. m.: el acto de descarriar o descarriarse.

DESCARTAMIENTO: s. m.: DESCARTE.

DESCARTAR: v. a. met.: separar o echar de sí alguna cosa.—r.: volver al descarte, o parte de la baraja que queda sin repartir, aquellas cartas que se consideran inútiles para la mano que se va á jugar, tomando otras tantas.—Ir soltando o alargando las cartas que se juzgan inútiles o perjudiciales para el juego que se quiere hacer.—met.: escusarse una persona de hacer alguna cosa.

DESCARTE: s. m. la accion de descartarse.—Las cartas que se desechan en varios juegos de naipes, o que quedan sin repartir.—met.: escusa, sa cape ó salida.

DESCARTES (RENATO): Biog.: filósofo, matemático y físico frances; n en 1596, y m. en 1650. Sirvió cuatro años como voluntario en el ejército de Holanda, y en el del duque de Baviera; tomó parte en la batalla de Praga; recorrió la Alemania, la Suecia, la Dinamarca y la Holanda; y residió bastante tiempo en Venecia y en Roma, agitándole siempre el deseo de adquirir nuevos conocimientos. De vuelta de sus viajes quiso entregarse completamente al cultivo de su razon, y no creyendo hallar en Francia toda la tranquilidad que apetecia, se retiró a Holanda, después de haber vendido una porcion de su patrimonio. Entonces escribió muchas de sus obras, y fue al mismo tiempo objeto de la mas encarnizada persecucion, distinguiéndose entre sus enemigos Voet, primer profesor de teología de la universidad de Utrecht. La célebre Cristina de Suecia le ofreció un asilo en sus Estados, que el filósofo aceptó. Descartes, con su *Discurso sobre el método*, puso fin al imperio de la escolástica, y empezó el de la filosofía moderna, no admitiendo otras reglas en las cosas de la razon mas que la razon misma, por lo cual se llamó *filosofía racionalista* a la suya. Sus trabajos geométricos no fueron menos importantes: dió una regla para determinar, por la sola inspeccion de los signos, el número de las raizes positivas y negativas, y es tambien autor del *Método de los coeficientes indeterminados, del de las tanjentes*, etc. En física fue el primero que esplicó la verdadera ley de la refraccion de la luz; pero cuando dió rienda suelta a su imaginacion y pretendió esplicar los fenómenos del mundo físico por su teoría de los *torbellinos*, no hizo mas que retrasar el conocimiento general del verdadero sistema del mundo

DESCARZAR: v. a.: DESTIÑAR.—Limpiar el tronco de los árboles de la materia fungosa.

DESCASAMIENTO: s. m.: la declaracion de nulidad de algun matrimonio.—ant.: divorcio o repudio.

DESCASAR: v. a.: declarar nulo un matrimonio.—Separar a los que no estando lejítimamente casados viven como tales de mala o buena fe.—met.: turbar el órden o la armonía de los objetos, hacer que pierdan su buena correspondencia.

=Art. y Of.: en la imprenta, alterar la colocacion de las planas que componen una forma o pliego, para ordenarlas debidamente.

DESCASCAR: v. a.: DESCASCARAR.—r.: romperse o hacerse cascos una cosa.—met.: hablar mucho y sin comedimiento, algunas vezes murmurando y otras echando fanfarronadas.

DESCASCARAR: v. a.: quitar la cáscara a alguna cosa.—r.: levantarse y caer la última superficie o cáscara de algunas cosas.

DESCASCARILLAR: v. a.: quitar la cascarilla.

DESCASPAR: v. a.: quitar o limpiar la caspa.

=Art. y Of.: entre curtidores, quitar la carnaza a las pieles con una estira y con zumaque.

DESCASQUE: s. m.: la accion de descascar o descortezar los árboles, y particularmente los alcornoques.

DESCASTADO: adj.: se aplica a los que manifiestan poco cariño a su familia, a sus amigos o a otras personas a quienes deben obligaciones.

DESCASTAR: v. n.: acabar con una casta, como la de las chinches, hormigas, etc.

DESCAUDALADO: adj.: se aplica al que ha perdido su caudal.

DESCAUDILLADAMENTE: adv. ant.: sin concierto ni órden, por falta de caudillo.

DESCAUDILLAR: v. n. ant.: no guardar órden ni concierto por falta de caudillo; desordenarse, desbandarse por esta causa.

DESCEBAR: v. a.: quitar el cebo a las armas de fuego.

DESCENDENCIA: s. f.: propagacion, sucesion, línea continuada y derivada de una persona, que es como el principio comun de todos los que proceden de ella.

DESCENDER: v. n.: bajar, pasar de un lugar alto a otro mas bajo.—Caer, fluir, correr alguna cosa líquida.—Proceder, derivarse de un mismo principio o persona comun, que es la cabeza de la familia.—Proceder o derivarse una cosa de otra.

DESCENDIDA: s. f. ant.: BAJADA.—Espedicion marítima con desembarco.

DESCENDIENTE: adj. s.: el hijo, nieto, biznieto o cualquiera otra persona que se deriva de otra que es el tronco, raiz o principio comun.—s. f. ant.: bajada, falda o vertiente.

DESCENDIMIENTO: s. m.: DESCENSO.—Por antonomasia se llama así el que se hizo del cuerpo de Jesucristo bajándole de la cruz.

=Med. ant.: fluxion o destilacion que cae de la cabeza al pecho u otras partes.

DESCENDIR: v. n. ant.: DESCENDER.

DESCENSION: s. f.: DESCENSO.

=Astr.: DESCENSION RECTA: arco del Ecuador comprendido entre el punto del equinoccio de la primavera y el círculo de declinacion que pasa por este astro.—DESCENSION OBLÍCUA DE UN ASTRO: arco del Ecuador comprendido entre el punto del equinoccio de la primavera, desde donde se cuentan los grados del Ecuador, y el punto del Ecuador que se pone al mismo tiempo que el astro.

DESCENSO: s. m.: la accion de descender o bajar.—Su efecto.—Declive, cuesta, bajada.—met.: paso de una dignidad o estado a otro inferior.

=Caz.: el vuelo rápido del ave de rapiña para apoderarse de su presa.

=Fís.: tubo de plomo, de bronce u otra cualquiera materia, que conduce las aguas de un edificio a un depósito.—LÍNEA DEL DESCENSO MAS CORTO: aquella por la cual un cuerpo que cae, en virtud de su gravedad, llega de un punto dado a otro dado tambien, en menos tiempo que si cayese por otra línea cualquiera, pasando por los mismos puntos.

=Med.: hernia, desalojamiento o dislocacion de los intestinos por la rotura del peritoneo.—DESCENSO DE LA MATRIZ: Dislocacion de la matriz, en la cual esta viscera está mas o menos baja.

DESCENTRALIZACION: s. f. Polít.: la accion de descentralizar.—Su efecto.

DESCENTRALIZADOR: adj. s.: el que descentraliza.

DESCENTRALIZAR: v. a.: separar del centro.

=Polít.: dividir la autoridad y las fuerzas de un Estado.—Dejar libre y desembarazada la accion municipal y provincial de los pueblos.

DESCEÑIDURA: s. f. ant.: accion de desceñir.—Su efecto.

DESCEÑIMIENTO: s. m. ant.: DESCEÑIDURA.

DESCEÑIR: v. a.: desatar, quitar el ceñidor, faja u otra cosa que se trae alrededor del cuerpo.—ant.: DEGRADAR, hablando de los militares.

DESCEPAR: v. a. Agr.: arrancar de raiz los árboles o plantas que tienen cepas.

=Mar.: quitar los cepos a las anclas y anclotes.

DESCERAR: v. a.: sacar la cera vana de las colmenas; despuntarlas.

DESCERCADO: adj.: dícese del lugar abierto que ni está ni ha sido cercado.

DESCERCADOR: adj. s. ant. Mil.: el que obliga a levantar el sitio o cerco de una plaza fuerte, y el que lo levanta voluntariamente.

DESCERCAR: v. a.: echar a tierra, derribar la muralla o cerca de algun pueblo o heredad.

=Mil. ant.: levantar o hacer levantar por fuerza el sitio o cerco de alguna plaza fuerte.

DESCERCO: s. m. ant. Mil.: accion de levantar o hacer levantar el cerco o sitio.

DESCEREBRAR: v. a. ant.: romper, magullar el cerebro.

DESCERRAJADO: adj.: se aplica a la persona de perversa vida y de una conciencia abierta o dispuesta a todo lo malo.

DESCERRAJADURA: s. f.: accion de descerrajar.

DESCERRAJAMIENTO: s. m DESCERRAJADURA.

DESCERRAJAR; v. a.: arrancar la cerradura de alguna puerta, cofre, escritorio.—Disparar las armas de fuego.

DESCERRUMARSE: v. r. Veter.: relajarse los músculos de la bestia, quedando esta en su consecuencia manca al cabo de mas o menos tiempo.

DESCERVIGAMIENTO: s. m. ant.: accion de torcer la cerviz.—Su efecto.

DESCERVIGAR: v. a. ant.: torcer la cerviz.

DESCETRANAR: v. a. ant.: roer el corazon de la madera, como lo hace la carcoma.

DESCIFRABLE: adj.: lo que puede descifrarse o aclararse.

DESCIFRADOR: adj. s.: el que descifra o aclara.

DESCIFRAR: v. a.: aclarar, esplicar lo que está escrito en cifra, por medio de una clave o por conjeturas.—Interpretar lo oscuro, ambiguo o de difícil intelijencia.

DESCIMENTAR: v. a. ant.: destruir, arruinar un edificio por los cimientos o desde los cimientos.

DESCINCHAR: v. a.: quitar, soltar las cinchas a una caballería.

DESCINGIR: v. a. ant.: DESCEÑIR.

DESCIPLO: adj. ant.: DISCÍPULO.

DESCLAVADOR: s. m. Art. y Of.: instrumento de acero que usan los carpinteros y cerrajeros para desclavar. Es un ástil de medio pie de largo, redondo y plano por el corte o estremo.

DESCLAVAR: v. a.: arrancar, quitar los clavos que aseguraban alguna cosa o de los que pendia algo.—Quitar o desprender alguna cosa del clavo en que está asegurada.—met.: dícese de las piedras preciosas y de las imitadas cuando se desgastan de la guarnicion de metal en que estan clavadas.

DESCLOT (ROBERTO): Biog.: célebre escritor catalan del siglo XIV: *Historia de Cataluña*.

DESCOAGULABLE: adj. Fís.: dícese de los cuerpos o sustancias que pueden ser descoaguladas.

DESCOAGULACION: s. f. Fís.: accion de descoagular.—Su efecto.

DESCOAGULADOR: adj. Fís.: lo que destruye o hace cesar la coagulacion.

DESCOAGULAR: v. a.: liquidar, volver a su estado natural o primitivo lo que estaba cuajado o coagulado.

=Fís. r.: descomponerse o transformarse un sólido, volviendo al estado líquido.

DESCOÁGULO: s. m. Med.: accion de liquidarse la sangre que estaba coagulada.—Su efecto.—Liquidacion de un coágulo.

DESCOBAJAR: v. a.: quitar el escobajo de la uva.

DESCOBERTURA: s. f. ant.: accion de descubrir y descubrirse.—Su efecto.

DESCOBIJADAMENTE: adv. ant.: sin abrigo.

DESCOBIJAR: v. a.: desabrigar a alguno quitándole la ropa, destaparlo.

DESCOBRIR: v. a. ant.: DESCUBRIR.

DESCOCADAMENTE: adv.: con descoco, con desvergüenza.

DESCOCADO: adj.: epiteto que se da al que muestra demasiada libertad en su aire o modales. Aplícase por lo comun a las mujeres.

DESCOCAR: v. a.: quitar a los árboles y demás plantas los cocos o gusanos que les dañan.—r.: mostrar demasiada libertad en el aire o modales.

DESCOCEDURA: s. f. ant.: efecto de descocer y dijerir la comida.

DESCOCER: v. a. ant.: dijerir la comida.

DESCOCO: s. m.: descaro, demasiada libertad en palabras y acciones. Se aplica por lo comun a las mujeres.

DESCOCHO: adj. ant.: muy cocido.

DESCODAR: v. a. prov. Aragon: desapuntar o cortar, deshilvanar las piezas de paño.

DESCOGENCIA: s. f. ant.: acto de escojer, eleccion.

DESCOGOLLAR: v. a. Agr.: quitar los cogollos o renuevos inútiles que produce el árbol, y que perjudican a su savia y al desarrollo del mismo vejetal.

DESCOGOLLO: s. m. Agr.: accion de descogollar.—Su efecto.

DESCOGOTADO: adj.: aplícase al que lleva pelado y descubierto el cogote.

DESCOGOTAR: v. a. ant.: ACOCOTAR.

=Caz.: cortar de raiz las astas al venado.

DESCOJER: v. a.: soltar, estender, desplegar lo que está plegado, arrollado o recojido.—ant.: ESCOJER.

=Mar. fr. ant.: DESCOJER LAS ÁNCORAS: levarlas.

DESCOJIMIENTO: s. m.: accion de descojer.—Su efecto.

DESCOLAR: v. a.: arrancar o cortar la cola a un animal.

=Art. y Of.: quitar a la pieza de paño la punta o el estremo opuesto a aquel en que está la marca o sello de la fábrica.—DESENCOLAR.

DESCOLCHAR: v. a. Mar.: deshacer el torcido de cualquier cabo.

DESCOLEAR: v. a.: DESCOLAR.

DESCOLGADOR: adj. s.: el que descuelga.—El palo que sirve para descolgar.

DESCOLGADURA: s. f.: acto de descolgar y descolgarse.—Su efecto.

DESCOLGAR: v. a.: bajar soltar o desprender lo que está colgado.—Dejar caer poco a poco alguna cosa pendiente de cuerda o cinta. Úsase tambien como r.—Quitar de alguna parte las colgaduras que se habian puesto por adorno.—r. met.: ir bajando de algun sitio pendiente, y así se dice: *los ganados se descuelgan de las montañas*.—Presentarse inopinadamente una persona en algun sitio.—Salir alguno con una proposicion estraña, incoherente o inesperada.

=Mar.: LARGAR en su segunda acepcion.

DESCOLIGADO: adj. ant.: el que se ha apartado o separado de alguna liga o confederacion.

DESCOLMAR: v. a.: quitar el colmo a la medida pasando por encima de ella el rasero.—met.: DISMINUIR.

DESCOLMILLAR: v. a.: quitar o quebrantar los colmillos.

DESCOLORACION: s. f.: DESCOLORAMIENTO.

=Quím.: DECOLORACION.

DESCOLORAMIENTO: s. m.: el acto de ponerse alguna cosa pálida y macilenta, o de perder la viveza de su color.

DESCOLORAR: v. a.: quitar o amortiguar el color. Úsase tambien como recíproco.

DESCOLORIDO: adj.: se aplica a lo que tiene el color pálido o bajo en su línea.

DESCOLORIMIENTO: s. m. ant.: la pérdida del color.

DESCOLORIR: v. a.: DESCOLORAR. Úsase tambien como recíproco.—met. ant.: deshonrar, infamar.

DESCOLLADAMENTE: adv.: con desembarazo, con altanería, con superioridad.

DESCOLLAMIENTO: s. m.: DESCUELLO.

DESCOLLAR: v. n.: sobresalir entre otros por mas alto o elevado.—met.: aventajarse a otras personas en virtud, sabiduría, gentileza, etc.

DESCOMBRADURA: s. f. ant.: ESCOMBRO.

DESCOMBRAR: v. a.: desembarazar algun paraje de cosas o materiales que estorban.—met.: despejar o desembarazar algun sitio u otra cosa.

DESCOMBUSTION: s. f. Quím.: DESOXIJENACION.

DESCOMEDIDAMENTE: adv.: con descomedimiento.—Con esceso, sin freno ni medida.

DESCOMEDIDO: adj.: excesivo, desproporcionado, fuera de lo regular.

DESCOMEDIMIENTO: s. m.: falta de respeto, desatencion.

DESCOMEDIRSE: v. r.: faltar al respeto de obra o de palabra.

DESCOMER: v. n. fam.: exonerar el vientre.

DESCOMIMIENTO: s. m. ant DESGANA.

DESCOMODIDAD: s. f.: falta de comodidad.

DESCÓMODO: adj.: INCÓMODO.—ant.: DESACOMODADO.

DESCOMONGAR: v. a. ant.: ESCOMULGAR.

DESCOMONION: s. f. ant.: ESCOMUNION.

DESCOMPADRAR: v. a.: descomponer la amistad de algunos.—n.: desavenirse los que eran amigos, cesar en la amistad y buena correspondencia.

DESCOMPAÑAR: v. a. ant.: DESACOMPAÑAR.

DESCOMPÁS: s. m. ant.: esceso, desmedida.

DESCOMPASADAMENTE: adv.: DESCOMEDIDAMENTE.

DESCOMPASADO: adj.: ESCESIVO fuera de compás, de medida, de regla, o costumbre.

DESCOMPASAR: v. a.: hacer perder el compás.—r.: propasarse, descomedirse.

DESCOMPLACER: v. a. ant.: DESAGRADAR.

DESCOMPONER: v. a.: desórdenar ó desbaratar una cosa.—Reducir algun cuerpo á los principios ó simples de que se compone.—met.: indisponer los ánimos, hacer que se pierda la buena amistad y correspondencia.—Úsase

también como recíproco.—r. : DESCONFIARSE.—Corromperse, destruirse.—Perder la compostura en los modales o palabras.—Desazonarse, perder los humores el natural temperamento o el cuerpo la bueno disposicion del estado de salud.

DESCOMPOSICION : s. f.: el acto de descomponer o descomponerse alguna cosa.—ANÁLISIS.

DESCOMPOSTURA: s. f. : DESCOMPOSICION.—Desaseo, desaliño en el adorno de las personas o cosas. — met.: descaro o falta de respeto, de moderacion, de modestia.

DESCOMPUESTAMENTE: adv.: con descompostura.

DESCOMPUESTO : adj. : inmodesto, atrevido, descortés.

=Bot. : se dice del tallo, cuando se ramifica al infinito en su base, como sucede en la aliaga; y de las hojas cuando tienen muchas divisiones irregulares, o el pétalo comun se divide en pétalos secundarios con hojuelas, como en algunas sensitivas o mimosas.

DESCOMULGACION: s. f. ant.: EXCOMUNION.

DESCOMULGADERO : adj. ant.: MALVADO.

DESCOMULGADO : adj. : malvado, perverso.

DESCOMULGADOR : adj. s. : el que descomulga.

DESCOMULGAMIENTO : s. m. ant. : EXCOMUNION.

DESCOMULGAR: v. a.: EXCOMULGAR.

DESCOMUNAL : adj. : lo que no es comun, lo que es monstruoso, enorme, estraordinario en su línea.

DESCOMUNALEZA : s. f. ant.: EXCOMUNION.

DESCOMUNALMENTE : adv.: de una manera descomunal o estraordinaria, de un modo muy distante de lo comun.

DESCOMUNGACION: s. f. ant.: EXCOMUNION.

DESCOMUNGAR : v. a. ant. : EXCOMULGAR.

DESCOMUNION: s. f. : EXCOMUNION.

DESCONCEPTUAR : v. a. : DESACREDITAR.—Úsase tambien como recíproco.

DESCONCERTADAMENTE: adv. : sin concierto.

DESCONCERTADOR: adj. s. : el que desconcierta.

DESCONCERTADURA : s. f. : la accion de desconcertar y desconcertarse. —Su efecto.

DESCONCERTAR : v. a. : pervertir, turbar, descomponer el órden, concierto y composicion de alguna cosa.—met. : turbar, dejar a uno parado y sin saber qué responder. — r. : desavenirse las personas o cosas que estaban acordes.—Dislocarse, salirse de su lugar sin otra lesion. Se aplica por lo general a los huesos del brazo, pierna, etc., que se salen de su sitio.—Hacer o decir las cosas sin el miramiento y órden que corresponde.

DESCONCIERTO : s. m.: descomposicion de las partes de algun cuerpo o máquina, y así se dice; *el desconcierto del relój, del brazo.*— DESAVENENCIA. —Falta de modo y medida en las acciones o palabras. —Falta de gobierno y economía.—Flujo de vientre.—germ.: las primeras vueltas de cordel que daba el verdugo en el tormento.

DESCONCLUIR : v. a. : dejar por concluir una cosa.

DESCONCORDE : adj. ant. : DESACORDE.

DESCONCORDIA: s. f. : desunion, oposicion entre las cosas que debian estar acordes.

DESCONCHAR : v. a. : descascarar una superficie de cal, yeso, barniz, estuco, etc. Úsase tambien como recíproco.

DESCONDIDO : àdj. ant. : no sazonado, no guisado.

DESCONFIADAMENTE : adv.: con desconfianza.

DESCONFIAMIENTO: s. m. ant.: DESCONFIANZA.

DESCONFIANZA: s. f. : falta de confianza.

DESCONFIAR : v. n. : no confiar, no tener seguridad o esperanza.

DESCONFORMARSE : v. r. : disentir, ser de dictámen opuesto o diferente, no convenir en alguna cosa.

DESCONFORME: adj. : no conforme. — ant. : DESPROPORCIONADO. — adv. : sin conformidad con otra cosa.

DESCONFORMIDAD: s. f. : desemejanza, diferencia de una cosa con otra.—Oposicion, diverjencia de opiniones o voluntades.

DESCONFORTAR : v. a. : debilitar, enervar el vigor físico o moral.—r. : enflaquecerse, perder las fuerzas.—Abatirse, desalentarse.

DESCONHORTAMIENTO : s. m. ant. : la accion de desconhortar.—Su efecto.

DESCONHORTAR : v. a. ant.: DESCONFORTAR.

DESCONHORTE: s. m. ant. : desaliento, decaimiento de ánimo.

DESCONOCENCIA : s. f. ant.: INGRATITUD.

DESCONOCER : v. a. : no conservar la idea que se tuvo de alguna cosa, haberse olvidado de ella.—met. : reconocer la notable mudanza que se halla en una persona o cosa. Úsase tambien como recíproco.—Ignorar.—Negar alguno que es suya alguna cosa, como una obra.—Darse por desentendido de una cosa, aparentar que se ignora.

DESCONOCIDAMENTE : adv.: con desconocimiento.

DESCONOCIDO : adj. : el que es ingrato y falto de reconocimiento.

DESCONOCIENTE: ad. ant. : INGRATO.

DESCONOCIMIENTO : s. m.: falta de correspondencia, ingratitud.

DESCONOSCENCIA : s. f. ant.: DESCONOCIMIENTO.

DESCONSEJAR : v. a. ant. : DESACONSEJAR.

DESCONSENTIR : v. a. : no consentir, dejar de consentir.

DESCONSIDERADAMENTE: adv. : sin consideracion.

DESCONSIDERADO : adj. : INCONSIDERADO.

DESCONSOLABLE: adj. : inconsolable.

DESCONSOLACION : s. f. : aflicion, pena, desconsuelo.

DESCONSOLADAMENTE: adv.: con desconsuelo.

DESCONSOLADO : adj. : el que carece de consuelo.—Melancólico, triste, aflijido. — Se aplica al estómago que padece cierto desfallecimiento o debilidad.

DESCONSOLADOR : adj. : lo que desconsuela.

DESCONSOLAR : v. a. : privar a alguno de consuelo, aflijirlo. — Úsase mas comunmente como recíproco.

DESCONSUELO : s. m. : afliccion, angustia, falta de consuelo.—DESCONSUELO DEL ESTÓMAGO : desfallecimiento, debilidad en él.

DESCONTAJIAR: v. a. Hij.: quitar el contajio, purificando alguna cosa que está apestada.

DESCONTAMIENTO : s. m. ant.: DESCUENTO.

DESCONTAR : v. a. : rebajar alguna cantidad de la suma de una cuenta. —met. : rebajar algo del mérito o virtudes que se atribuyen a alguna persona.

=Com. : ceder, tomar una letra de cambio, pagaré, etc., por menos del valor que representa, en razon del tiempo que falta para su vencimiento, y del riesgo que puede correrse hasta su cobro.

DESCONTENTADIZO : adj. : se aplica al que se descontenta pronto o es difícil de descontentar.

DESCONTENTAMIENTO: s. m.: falta de contento, disgusto.—Desavenencia, falta de amistad.

DESCONTENTAR : v. a. : disgustar, desagradar.

DESCONTENTO : s. m. : disgusto o desagrado.—adj. : disgustado, mal satisfecho o desagradado.—Turbulento, evoltoso.—ref. : NO HAY MAYOR MAL QUE EL DESCONTENTO DE CADA CUAL : nota que el disgusto conque se reciben los males e infortunios, los aumenta.

DESCONTINENCIA: s. m.: INCONTINENCIA.

DESCONTINUACION : s. f. : la accion de descontinuar.—Su efecto.

DESCONTINUAR : v. a. : romper o interrumpir la continuacion de alguna cosa.

DESCONTINUO : adj. : lo que no es o no está contínuo.

DESCONTRA : preposicion ant.: hacia, para con.

DESCONVENIBLE: adj. ant. : lo que no es conveniente.

DESCONVENIBLEMENTE: adv. ant.: fuera de propósito o de sazon.

DESCONVENIENCIA: s. f. : incomodidad, perjuicio, desacomodo.

DESCONVENIENTE: adj.: lo que no es conveniente o conforme.

DESCONVENIR: v. n.: no convenir en las opiniones, no concordar entre sí dos personas o dos cosas. Úsase tambien como recíproco.—No convenir entre sí dos objetos visibles, no ser a propósito alguno de ellos, o ser desemejantes y desproporcionados.

DESCONVERSABLE: adj. ant.: se aplica a la persona de genio áspero que huye del trato social, y a la que, aun sin aquella circunstancia, es aficionada al retiro.

DESCONVERSAR: v. a. ant.: huir del trato de las gentes.

DESCONVIDAR: v. a. ant. : revocar, anular lo ofrecido o prometido.

DESCOPADO: adj. Art. y Of. : en Equitacion se dice del caballo que tiene las rodillas fuera de la línea de sus aplomos e inclinadas hacia atrás, de modo que formen una especie de curva.

DESCOPELAR: v. a. Quim. : DECANTAR.

DESCORAR: v. a. ant.: DESOLLAR.

DESCORAZNADAMENTE: adv. ant. : DESCORAZONADAMENTE.

DESCORAZNAMIENTO : s. m. ant. . DESCORAZONAMIENTO.

DESCORAZNAR: v. a. ant. : DESCORAZONAR.

DESCORAZONADAMENTE: adv. : con flojedad de ánimo.

DESCORAZONAMIENTO: s. m.: flojedad, decaimiento de ánimo.

DESCORAZONAR: v. a.: arrancar, sacar el corazon.—met.: desanimar, desalentar a alguno, hacerle perder el valor.—n. ant. : desmayar, perder el ánimo.

DESCORCHADOR: adj. s. : el que descorcha.

DESCORCHADURA : s. f. : accion de descorchar.—Su efecto.

DESCORCHAMIENTO : s. m.: DESCORCHADURA.

DESCORCHAR: v. a.: quitar o arrancar las cortezas del alcornoque, que llaman corcho.—Quitar el corcho o tapon a las botellas y demás vasijas que se tapan con él.—Romper el corcho de la colmena para sacar la miel.—Forzar algun cepe, arca u otro objeto a fin de hurtar lo que hay dentro.

=Mar. : DECOLCHAR.

DESCORDAR: v. a.: quitar las cuerdas de algun instrumento músico. —n. ant. : DISCORDAR.

DESCORDERAR : v. a. : separar los corderos de las madres para que no mamen mas.

DESCORDOJAR: v. a. ant. : aliviar, mitigar.

DESCORDOJO : s. m. ant. : gusto, placer.

DESCORDONAMIENTO : s. m.: accion de descordonar.—Su efecto.

DESCORDONAR: v. a. Art. y Of.: descostrar, arrancar a martillazos el cordon costroso que se agarra a los mazos de batan en los molinos de polvora.

DESCORNAR : v. a.: cortar o arrancar los cuernos a un animal.—germ.: DESCUBRIR.—r. : romperse los cuernos el animal.—met. : reñir con calor y descompostura. — fam. : descalabrarse en alguna caida.—Empeñarse en saber o aprender una cosa, descalabazarse.—fr. : DEJARLOS DESCORNAR O QUE SE DESCUERNEN : se usa cuando no se quiere poner paz entre dos que riñen o disputan con malos modos.

DESCORONAR : v. a. : quitar la cima o coronilla a una cosa.—ant.: DESTRONAR.

DESCORREAR : v. n. : soltar el ciervo la piel que cubria los pitones de las astas, cuando estos van creciendo.

DESCORRECTO : adj. ant. : INCORRECTO.

DESCORREJIDO : adj. : desarreglado, incorrecto.—ant.: INCORREJIBLE.

DESCORRER : v. a. : volver a correr en sentido inverso el espacio mismo que antes se habia corrido.—Plegar o reunir lo que antes estaba estirado o estendido, como las cortinas.—met.: descubrir, manifestar. — n. : correr o escurrir alguna cosa líquida.

DESCORRIMIENTO : s. m. : el efecto de correr o desprenderse alguna cosa líquida.

DESCORTÉS : adj. : falto de urbanidad y modo; impolítico, desatento, grosero.

DESCORTESÍA: s. f. : falta de urbanidad y modo, desatencion, grosería.

DESCORTESMENTE : adv. : sin cortesía, de una manera desatenta.

DESCORTEZADOR : adj. s. ant.: el que descorteza.

DESCORTEZADURA : s. f. : la parte de corteza que se quita a una cosa, y la misma parte descortezada.

DESCORTEZAMIENTO : s. m.: accion de descortezar.—Su efecto.

=Agr. : separacion de la corteza de los árboles, con el objeto de aumentar la densidad, fuerza y duracion de la madera.

DESCORTEZAR : v. a. : quitar la corteza al pan o a otra cualquier cosa que la tenga. Úsase tambien como r.—met. fam. : pulir, limar, quitar a alguno la rusticidad propia de una educacion descuidada. Úsase tambien como r. —r. met. inus. : maltratarse, lastimarse.

DESCOSEDURA : s. f. : lo que se ha descosido en un vestido o tela.—DESCOSIMIENTO.

DESCOSER : v. a. : cortar, soltar las puntadas de una cosa que estaba cosida.—met. : DESUNIR.—r. : descubrir con indiscrecion lo que debia callarse. —met. fam. : separarse de alguno.—VENTOSEAR.

=Mar. : desunir dos piezas sujetas entre sí por medio de ligaduras, clavos, etc.

DESCOSIDAMENTE : adv. met.: con esceso, sin tasa. — Imprudentemente.

DESCOSIDO : adj. : dícese del que fácil e indiscretamente habla lo que convenia reservar, o del que habla con mucho esceso y sin tasa.—ant. : espeso, denso, en multitud.—Vil, cobarde.—Infame.—s. m. : DESCOSEDURA.—fr. : COMO UN DESCOSIDO : indica la intension o esceso conque se hace alguna cosa.—ref. : NUNCA FALTA UN ROTO PARA UN DESCOSIDO : V. ROTO.

DESCOSIMIENTO: s. m. : DESCOSEDURA.

DESCOSTILLADURA o **DESCOSTILLAMIENTO** : s. f.: accion de descostillar o descostillarse.—Su efecto.

DESCOSTILLAR: v. a.: quitar las costillas.—fam. : moler a uno a palos, darle golpes en las costillas.—r. : caerse violentamente de espaldas con riesgo de romperse o descomponerse las costillas.

DESCOSTRAR : v. a. : quitar la costra a alguna cosa.

DESCOSTREÑIMIENTO : s. m. ant. : DESENFRENO.

DESCOSTUMBRAR : v. a. : DESACOSTUMBRAR.

DESCOSTUMBRE : s. f. ant. : olvido o abandono de alguna costumbre.

DESCOTAR: v. a. : ESCOTAR.—ant.: levantar o quitar el coto o prohibicion del uso de alguna cosa, como camino, heredad.

DESCOTORAR : v. a. germ. : despedazar.

DESCOUSU (CELSO HUGO): Biog.: jurisconsulto frances, profesor de derecho civil en España, donde fue luego fiscal del consejo; n. en 1480: *Repertorio de las leyes de Castilla.*

DESCOYER: v. a. ant.: escojer, elejir.

DESCOYUNTAMIENTO: s. m.: accion de descoyuntar y descoyuntarse, por desencajarse los huesos de su lugar. —Su efecto.—met.: desazon grande que se siente en el cuerpo, como si estuviesen los huesos descoyuntados.

DESCOYUNTAR: v. a.: dislocar, desencajar los huesos de su sitio natural. Se usa tambien como r.—DERRENGAR.—met.: molestar a otro con pesadezes.—r.: ejecutar alguna accion violenta que pueda ocasionar un descoyuntamiento.

DESCOYUNTO: s. m. ant.: DESCOYUNTAMIENTO.

DESCRECENCIA: s. f.: accion de descrecer --Su efecto.

DESCRECER: v. a.: mermar, disminuirse alguna cosa.--n.: disminuirse, minorarse, ir a menos.--Bajar, retirarse las aguas en la marea baja o cuando se han agitado por el viento u otra causa.

DESCRECIMIENTO: s. m.: disminucion, menoscabo de alguna cosa.

DESCRÉDITO: s. m.: pérdida o menoscabo del crédito, de la reputacion.

DESCREENCIA: s. f.: incredulidad, falta de fe o creencia.

DESCREER: v a.: dejar de creer, perder la fe.--Negar el crédito debido a una persona.--DESCONFIAR.

DESCREIDO: adj.: incrédulo, falto de fe, sin creencia.--ant.: INFIEL.--DESCONFIADO.

DESCRESTAR: v. a.: cortar o arrancar la cresta.

DESCRIARSE: v. r.: desmejorarse por desear con demasiado ahinco una cosa.--ant.: estenuarse, enflaquecer.

DESCRIBIR: v. a.: delinear, figurar alguna cosa representándola en sus menores particularidades.--Narrar, referir alguna cosa con todos sus pormenores y circunstancias, representándola de palabra o por escrito como si se estuviera viendo.--Definir con minuciosidad una cosa, espresando sus partes, circunstancias y propiedades.

=Matem.: trazar líneas curvas, principalmente hablando del movimiento de los planetas.

DESCRINAR: v. a. ant.: DESGREÑAR.--Arrancar o cortar el cabello.

DESCRIPCION: s. f.: accion de describir.--Su efecto.--Delineacion, representacion o narracion de una cosa con todos sus pormenores y circunstancias.

=Jurisp.: INVENTARIO.

=Med.: el acto de esplicar detalladamente cuantos síntomas se observan en un enfermo, para adoptar en su vista el plan curativo mas adecuado.

DESCRIPTIVO: adj.: lo que describe alguna cosa, como: *definicion descriptiva, narracion descriptiva.*

DESCRIPTOR: adj. s.: el que describe.

DESCRIPTORIO: adj. ant.: DESCRIPTIVO.

DESCRISMAR: v. a.: quitar el crisma o la crisma.--Dar un gran golpe en la cabeza. Se usa tambien como r.--r. fam.: afanarse por conseguir una cosa, darse malos ratos por verla realizada.

DESCRISTIANAR: v. a.: DESCRISMAR en su primera acepcion.

DESCROBIR: v. a. ant.: DESCUBRIR.

DESCROCHETAR: v. a.: DESCORCHETAR.

DESCROIZILLE: Biog.: químico frances, inventor del alcalímetro destinado a ensayar los vinos; m. en 1825.

DESCRUCIAR: v. a. ant.: DESCRUZAR.

DESCRUZAR: v. a.: deshacer la figura o forma de cruz en alguna cosa. Dícese especialmente de las manos.

DESCRUZIFICAR: v. a. ant.: desenclavar y quitar de la cruz al que estaba en ella.

DESCUADERNAR: v. a.; deshacer lo encuadernado en un libro o cuaderno.--met.: desbaratar y descomponer alguna cosa, como: *descuadernar el juicio.*

DESCUADRILLADO: adj.: el que sale de la cuadrilla o va fuera de ella.

=Veter. s. m.: enfermedad que suelen padecer las bestias en el hueso de la cadera o del cuadril.

DESCUADRILLARSE: v. r. Veter.: derrengarse las bestias por el cuadril.

DESCUAJAR: v. a.: liquidar, descoagular, desunir las partes de un líquido que estaban condensadas o coaguladas.--fr.: DESCUAJAR A ALGUNO: abatir su ánimo, desesperanzarlo.--DESCUAJARSE LAS TELAS: perder su consistencia.

=Agr.: arrancar de cuajo o raiz las plantas, matorrales o malezas para poder cultivar la tierra.

DESCUAJE o **DESCUAJO**: s. m. Agr.: la accion de descuajar las tierras.

DESCUARTELAR: v. a.: sacar del cuartel o de los cuarteles de invierno.

=Mar.: deshacer el cuartel formado a las velas, arriando de las escotas otro tanto como se cobró de ellas para acuartelar.—fr.: NAVEGAR A UN DESCUARTELAR: navegar a viento mas largo que el de bolina, o como cerca de las siete cuartas.

DESCUARTIZAR: v. a.: dividir el cuerpo en cuatro partes.—met.: dividir alguna cosa comestible, hacerla pedazos para repartirla.

DESCUBIERTA: s. f.: especie de pastel, sin la ojaldre o cubierta, que regularmente se les pone encima.—ant.: descubrimiento o revelacion de alguna cosa que se ignora.—loc. adv.: A LA DESCUBIERTA: DESCUBIERTAMENTE.

=Mar. s. f.: el reconocimiento que al salir y ponerse el sol hacen los gavieros del estado del horizonte o de todo el espacio de mar que en derredor se descubre a la vista, hasta terminar en aquel círculo.

=Mil.: recenocimiento de cierta estension de terreno, efectuado por una tropa para asegurarse de si hay o no fuerzas enemigas emboscadas, en marcha o prontas a atacar.—pl.: movimientos efectuados diariamente y casi siempre al amanecer, hácia el enemigo, por los puestos y tropas de vanguardia, para reconocer las cercanías del campamento enemigo.

DESCUBIERTAMENTE: adv.: a las claras: patentemente, sin rebozo ni disfraz.

DESCUBIERTO: adj. ant.: desamparado, solo. Usado con los verbos *andar, estar*, y otros, significa llevar la cabeza descubierta.—loc. adv.: AL DESCUBIERTO: DESCUBIERTAMENTE.—EN TODO LO DESCUBIERTO: en todo el mundo conocido.—fr.: ESTAR O QUEDAR DESCUBIERTO: estar o quedar uno espuesto a graves cargos y reconvenciones por lo que no ha hecho, pudiendo y debiendo hacerlo, o por lo que ha hecho mal. —QUEDARSE AL DESCUBIERTO: quedarse al raso o a la inclemencia del tiempo, sin amparo ni resguardo.

=Com.: ALCANZE.—QUEDAR O ESTAR EN DESCUBIERTO: en ajustes de cuentas, no dar salida a algunas partidas del cargo, o faltar alguna cantidad para satisfacerlo.

DESCUBRETALLES: s. m. ant.: abanico pequeño que usaban las señoras.

DESCUBRICION: s. f. ant.: el rejistro que una casa tiene sobre otra.

DESCUBRIDERO: s. m.: lugar elevado desde donde se descubre mucho terreno.—ant.: ATALAYA.

DESCUBRIDOR: adj. s.: el que descubre o halla alguna cosa oculta o desconocida.—El que indaga o averigua alguna cosa.—Por antonomasia, el que ha descubierto tierras y provincias ignoradas o desconocidas.

=Mar.: cualquiera de las embarcaciones que se emplean para hacer las descubiertas.

=Mil.: soldado de tropas lijeras de ambas armas que precede a un cuerpo de tropa cualquiera, batiendo el camino y reconociendo todos los puntos en que pudiera ocultarse el enemigo.

DESCUBRIMIENTO: s. m.: hallazgo, encuentro, manifestacion de lo que estaba oculto, o era desconocido.—Por antonomasia, el hallazgo de nuevas tierras lejanas, y tambien el viaje y comision para descubrirlas.—El territorio, provincia u otra cosa que se ha descubierto.

DESCUBRIR: v. a.: manifestar, hacer patente alguna cosa.—Destapar lo que está tapado o cubierto.—Hallar lo que estaba ignorado o escondido.—Rejistrar o alcanzar a ver.—Venir en conocimiento de alguna cosa que se ignoraba.

DESCUELLO: s. m.: esceso en la estatura, elevacion o altura con que sobresale mucho entre todos sus semejantes un hombre, una montaña o un edificio.—met.: elevacion, superioridad, eminencia en virtud, en talento o en ciencia.—Altivez, altanería.

=Mar.: la lonjitud de las vueltas con que se cose por alto un cuadernal o monton para suspender toda clase de pesos o la distancia que hay desde la gaza hasta el punto en que se ha cosido.

DESCUENTO: s. m.: la accion de descontar.—Su efecto.--Rebaja, compensacion de una parte de la deuda.

DESCUERNACABRAS: s. m.: el viento frio y recio que sopla de la parte del Norte.

DESCUERNAPADRASTROS: s. m. germ.: machete o terciado.

DESCUERNO: s. m.: desaire o afrenta.--germ.: lo que se descubre.

DESCUIDADAMENTE: adv.. con descuido.

DESCUIDADO: adj.: omiso, neglijente, que falta al cuidado que debe poner en las cosas --Desaliñado, poco cuidadoso de su persona.--DESPREVENIDO.

DESCUIDAMIENTO: s. m. ant.: DESCUIDO.

DESCUIDAR: v. a.: no cuidar de las cosas, desatenderlas. Se usa tambien como recíproco.--Descargar a otro del cuidado u obligacion que debia tener.--Poner los medios para que otro desatienda lo que le conviene, engañarlo, distraer su atencion para cojerle desprevenido.

DESCUIDO: s. m.: omision, neglijencia, falta de cuidado.--Olvido, inadvertencia.--Accion reparable o desatencion que desdice del que la ejecuta o de la persona con quien se ejecuta.--met.: desliz, tropiezo vergonzoso.--loc. adv.: AL DESCUIDO, O AL DESCUIDO Y CON CUIDADO: aparentando descuido, con sutileza.

DESCUITADO: adj.: el que vive sin pesadumbres ni cuidados.

DESCULADO: adj.: se aplica al que tiene poco trasero.

DESCULAR: v. a.: quitar, romper el remate o la parte inferior de alguna cosa como el ojo de la aguja, el fondo del jarro.

DESCULPA, DESCULPACION: s. f. ant.: DISCULPA.

DESCUMBRADO: adj. ant.: lo que es llano, sin eminencias.

DESCUMUNGAR: v. a. ant.: EXCOMULGAR.

DESCUNAR o **DESCUNNAR**: v. a. ant.: separar, dividir.

DESCURA. s. f. ant.: DESCUIDO.

DESCURTIR: v. a.: quitar el curtido, o tostado del semblante, destruir la impresion que hace el sol en la tez.

DESCUTIR: v. a. ant.: disputar, discutir.

DESCHANZADO: adj. germ.: perdido o descubierto.

DESDAR: v. a. Art. y Of.: torcer al lado opuesto al en que se iba o daba. Es voz de mucho uso entre cordeleros y cordoneros.

DESDE: preposicion que denota principio de tiempo o lugar. Por esta razon forma parte de muchos modos adverbiales que significan tiempo o lugar, como: *desde entonces, desde luego, desde aquí, desde allí.*—DESPUÉS DE.

DESDECIR: v. a. ant.: DESMENTIR.—Negar la autenticidad de alguna cosa.—n. met.: dejenerar alguna cosa de su orijen, educacion o clase. -No convenir una cosa con otra --Descaecer, venir a menos.--Dícese de los edificios cuando van perdiendo su nivel.--r.: retractarse de lo dicho.

DESDEL: contraccion ant. de DESDE y ÉL.

DESDEN: s. m.: esquivez, despego que lleva consigo algun desaire o desprecio.--loc. adv.: AL DESDEN: al descuido, con desaliño afectado.

DESDENANZA: s. f. ant.: DESPRECIO.

DESDENAR: v. a. ant.: DESDEÑAR.

DESDENDE: adv. ant.: desde allí o desde entonces.

DESDENOSAMIENTRE: adv. ant.: DESDEÑOSAMENTE.

DESDENTAR: v. a.: quitar o sacar los dientes.

DESDEÑABLE: adj.: lo que debe desdeñarse.

DESDEÑADAMENTE: adv.: DESDEÑOSAMENTE.

DESDEÑADO: adj. ant.: DESDEÑOSO.

DESDEÑADOR: adj. s.: el que desdeña, desestima o desprecia alguna cosa.

DESDEÑAR: v. a.: tratar con desden a alguna persona.--ant.: desazonar, disgustar.--r.: tener a menos hacer o decir alguna cosa, creyendo que rebaja el decoro o el orgullo del que debia hacerla o decirla.

DESDEÑO: s. m. ant.: desden, menosprecio.

DESDEÑOSAMENTE: adv.: con desden.

DESDEÑOSO: adj.: esquivo, despegado, menospreciador.

DESDER: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Requijo.

DESDEVANAR: v. a.: deshacer el ovillo en que se había devanado o recojido el hilo de la madeja.

DESDÉ: contraccion ant.. de DESDE y ALLÍ.

DESDICER: v. a. ant.: DESDECIR. Hállase usado tambien como recíproco.

DESDICHA: s. f.: desgracia, infortunio, infelizidad.--Miseria, necesidad suma, indijencia.--fr.: CERCAR A UNO DE DESDICHAS: ocasionarle muchas desgracias o penas.--PONER A ALGUNO O PONERSE HECHO UNA DESDICHA: ensuciar o ensuciarse mucho la ropa.---POR DESDICHA: desdichadamente.--ref.: DESDICHAS Y CAMINOS HACEN AMIGOS: denota que el correr las mismas adversidades y el caminar juntos es lo que forma mas prontas y mejores amistades.

DESDICHADAMENTE: adv.: con desdicha, desgraciadamente.

DESDICHADO: adj.: desgraciado, infortunado, infeliz.---Indijente, miserable.--Cuitado, pobre de espíritu.--ref.: AL DESDICHADO POCO LE VALE SER ESFORZADO: enseña que ni el avor ni el mérito, ni la prudencia bastan para triunfar de la mala suerte.

DESDINERAR: v. a. ant.: quitar o robar el dinero.

DESDOBLAR: v. a.: estender una cosa que estaba doblada, desplegar.

DESDON: s. m. ant.: insulsez, falta de gracia.--Rusticidad.--Locura, necedad.

DESDONADAMENTE: adv. ant.: rústicamente, groseramente.---Insulsamente.--Locamente, neciamente.

DESDONADO: adv. ant.: insulso, que carece de gracia.--Grosero, rústico: --Necio.

DESDONAR: v. a. ant.. quitar, retirar lo que se había dado o donado.--ant.--Desairar, ofender.

DESDORAR: v. a.: quitar el oro conque estaba dorada alguna cosa.--met.: deslustrar, mancillar la reputacion o fama de alguno.

DESDORMIDO: adj. ant.: despavorido, mal despierto.

DESDORO: s. m.: deslustre, mancha, mancilla en la reputacion o fama de alguno.

DESEABLE: adj.: lo que es digno de desearse.

DESEABLEMENTE: adv.: con deseo.

DESEADA: Geog.: isla del grupo de las Pequeñas Antillas, perteneciente al gobierno de Guadalupe, y sit. hacia los 16 grados de lat. N. y los 57 de lonj. O. Tiene 3 1/2 leguas de largo y 1 1/3 de ancho. Se compone de dos grandes montañas que ofrecen señales de bolcanes estinguidos; su poblacion es de 1,300 hab. Fue la primera que descubrió Colon el dia 3 de noviembre de 1493 en su segundo viaje. Los Franceses se establecieron en ella; los Ingleses la conquistaron en 1762, y la devolvieron al año siguiente. Durante la revolucion de Francia sufrió la suerte de las demás colonias y no fue devuelta hasta 1815.

DESEADERO: adj. ant.: DESEABLE.

DESEADO: Geog.: puerto de la costa oriental de la Patagonia, sit. hacia los 47 grados de lat. S. y los 61 de lonj. O. Fernando Magallanes arribó á él en 1515.

DESEADOR: adj. s.: el que desea o apetece.

DESEAR: v. a.: apetecer alguna cosa, aspirar a ella.

DESECACION: s. f.: accion de desecar.—Su efecto.

=Farm.: operacion que se practica con las plantas, los animales y aun los minerales para conservarlos por mucho tiempo en su totalidad o en parte, comunicarles nuevas propiedades, o hacer algunas operaciones particulares.—DESECACION DE LAS SUSTANCIAS ANIMALES: accion de privar a estas sustancias del agua que sirve de vehículo a los humores y las secreciones.—DESECACION DE LAS SUSTANCIAS VEJETALES: accion de despojar a estas sustancias de su agua de vejetacion.

=Med.: evaporacion, disipacion de los humores en el pecho, en el cerebro o en otra parte del cuerpo.

=Quím.: operacion, en virtud de la cual se priva a una materia sólida del agua u otro líquido cualquiera que contenia.

DESECADOR: s. m. Farm.: aposento destinado en los establecimientos de Farmacia para secar las sustancias medicinales.

DESECAMIENTO: s. m.: DESECACION.

DESECANTE: adj. Med.: dícese de aquellos remedios o sustancias que a vezes se emplean para secar absorbiendo la humedad nociva a las heridas, o de los que teniendo una virtud astrinjente impiden la secrecion y secan.

=Quím: lo que priva a un cuerpo del agua o humedad que contiene.

DESECAR: v. a.: estraer la humedad de algun cuerpo.

=Fís.: entre los herméticos, perfeccionar la naturaleza a fuerza de fuego.

DESECATIVO: adj.: lo que tiene la propiedad de desecar.

=Med.: se aplica a los remedios o sustancias que se emplean tópicamente para desecar las llagas o úlceras.

=Quím: DESECANTE.

DESECHADAMENTE: adv.: vilmente, despreciablemente.

DESECHADERO: s. m. Min.: el terreno desechado o abandonado en las minas.

DESECHAR: v. a.: escluir, rechazar, reprobar.—Desestimar, hacer poco caso o aprecio.—Repeler, no admitir.—Espeler, arrojar.—Deponer, apartar de sí algun cuidado o temor.—Hablando de ropas, muebles, etc., abandonarlas para no volver á servirse de ellos.—ref.: LO QUE UNO DESECHA OTRO LO RUEGA. enseña que lo que para uno es inútil es apreciable para otros.

DESECHO: s. m.: accion de desechar.—Su efecto.—Lo que queda de una cosa después de escojido lo mejor y mas útil.—La cosa usada que abandona su dueño para no volver a servirse de ella.—Resto, reliquia, despojo.—Hez, escoria.—Met.: desprecio, vilipendio.

DESEDIFICACION: s. f. met.: mal ejemplo.

DESEDIFICAR: v. a. met.: dar mal ejemplo.

DESEGÜIDA: adj. ant.: prostituta, ramera.

DESEGUIR: v. a. ant.: seguir el bando o parcialidad de alguna persona.

DESELLADURA: s. f.: accion de desellar.—Su efecto.

DESELLAR: v. a.: quitar el sello a las cartas, documentos públicos y a otras cosas.

DESEMBALAJE: s. m.: accion de desembalar.

DESEMBALAR: v. a.: desenfardar, abrir los fardos, quitar la cubierta en que vienen envueltas las mercancías y otros efectos.

DESEMBALDOSAR: v. a.: quitar o arrancar las losas o baldosas.

DESEMBALLESTAR: v. a. Caz.: se decia del halcon cuando después de haberse remontado, se arrojaba sobre la presa.

DESEMBANASTAR: v. a.: sacar de la banasta lo que estaba en ella.—met.: hablar mucho sin reparo ni concierto.—fam.: desenvainar la espada u otra arma.—r.: salirse o soltarse el animal que estaba encerrado o sujeto en alguna parte.

DESEMBARAZADAMENTE: adv.: con desembarazo.

DESEMBARAZADO: adj. despejado, libre, y que no se embaraza facilmente.

DESEMBARAZAR: v. a.: quitar, remover el impedimento que se opone a alguna cosa, dejarla libre y espedita. Usase tambien como recíproco.—Evacuar, desocupar.—r. met.: apartar o separar uno de sí lo que le estorba o incomoda para conseguir algun fin.

DESEMBARAZO: s. m.: despejo, desenfado, ajilidad y prontitud para hacer alguna cosa.

DESEMBARCACION: s. f. ant.: DESEMBARCO.—DESEMBARCADERO.

DESEMBARCADERO: s. m.: el lugar destinado o que se elije para desembarcar.

DESEMBARCAR: v. n. met.: salir del coche u otro carruaje.—fam.: hablando de las mujeres embarazadas, PARIR.

=Arquit.: terminar una escalera en la meseta donde está la entrada de una habitacion.

=Mar. a.: sacar de los buques y poner en tierra lo que está embarcado.—Retirar de la dotacion de un buque de guerra a cualquiera de los oficiales o individuos que la componen, dando a uno y otros destinos en tierra o licenciando a los últimos que sean de la clase de marineros.—n.: salir las personas de la embarcacion y saltar en tierra. Usase tambien como recíproco.

DESEMBARGO: s. m.: el acto de desembarcar las personas.

=Arquit.: la meseta o descansillo de la escalera en donde está la entrada de una habitacion.

=Mar. y Mil.: la operacion militar de poner en tierra las tropas que se han trasportado en buques con este objeto.

DESEMBARGADAMENTE: adv.: libremente, sin obstáculo.

DESEMBARGADOR: adj. s.: el que desembarga.

=Hist.: majistrado supremo y del consejo del rey en Portugal.

DESEMBARGAR: v. a. ant.: quitar el impedimento o embargo.—Evacuar y desembarazar el vientre.

=Jurisp.: alzar el embargo o secuestro.

DESEMBARGO: s. m. Adm.: en el consejo de Hacienda, la carta de libramiento que acostumbraba darse por cierto número de años, para que se pagasen los réditos de un juro, entre tanto que se despachaba privilejio en forma.

=Jurisp.: el acto de levantar el secuestro o embargo.

DESEMBARQUE: s. m.: el acto de desembarcar las cosas, géneros, etc.—Su efecto.

DESEMBARRANCAR: v. a.: DESABARRANCAR.

DESEMBARRAR: v. a.: limpiar, quitar el barro de alguna cosa.

DESEMBASTAR: v. a. Art. y Of.: dar al hierro o a cualquier objeto de metal la forma conveniente, trabajándolo con las limas mayores despues de frio.

=Mil.: quitar los bastos a las caballerías que conducen las piezas de la artillería de montaña.

DESEMBASTE: s. m.: accion de desembastar.—Su efecto.

DESEMBAULAR: v. a.: sacar lo que está encerrado en el baul.—met.: sacar alguna cosa que estaba guardada en caja, talego, etc.—fam.: desahogarse, comunicando á otra persona lo que se tiene encerrado en el pecho y da pena.—Evacuar el vientre.

DESEMBEBECERSE: v. r.: volver en sí del éstasis, recobrarse de la suspension o embargo de los sentidos.

DESEMBEBER: v. a. ant.: sacar a alguno de su embebecimiento.—r. ant. DESEMBEBECERSE.

DESEMBELESAR: v. a.: quitar a alguno el embelesamiento.—r.: salir del embelesamiento.

DESEMBLASTE: adj. ant.: DESEMEJANTE.

DESEMBLANZA: s. f. ant.: DESEMEJANZA.

DESEMBOCADERO: s. m.: la abertura o estrecho por donde se desemboca ó se sale.

DESEMBOCADURA: s. f.: DESEMBOCADERO.—La boca a abertura por donde desagua en el mar un rio, un canal o estrecho.—el paraje inmediato a esta misma boca.

=Mil.: DESEMBOCADURA DE LA TRINCHERA.: abertura o comunicacion que se deja a la estremidad de la misma, con objeto de continuar los trabajos, haciendo nuevos ramales para estrechar mas y mas a la plaza.

DESEMBOCAR: v. a met. fam.: soltar, proferir, despedir por la boca.—n.: salir de una calle a otra, o a una plaza.—Ir a dar o a parar.—Entrar, desaguar los rios en el mar ó en un lago.

DESEMBOCHAR: v. a.: en el juego de bochas quitar la bola de junto al bolillo.

DESEMBOCHE: s. m.: accion de desembochar.—Su efecto.

DESEMBOJADERA: s. f. Agr. prov. de Murcia.: la mujer que quita de las hojas los capullos de seda.

DESEMBOJAR: v. a. Agr.: quitar los capullos de seda de las hojas.

DESEMBOLSAR: v. a.: sacar lo que está en la bolsa.—Pagar o entrega. una cantidad de dinero.

DESEMBOLSO: s. m.: la entrega de alguna cantidad de dinero.—Gasto.—Adelanto, anticipo que se hace en alguna especulacion.

DESEMBOQUE: s. m.: DESEMBOCADERO Y DESEMBOCADURA.

DESEMBORRACHAR: v. a.: quitar a alguno la borrachera o embriaguez. Usase como recíproco.

DESEMBORRAMIENTO: s. m.: accion de desemborrar.—Su efecto.

DESEMBORRAR: v. a. Art. y Of.: quitar la borra a la lana, seda, algodon, u otras muchas cosas.

DESEMBOSCADA: s. f. Caz.: salida de la res del bosque al llano.—Toque de trompas para avisar a los cazadores la salida de la res.

DESEMBOSCAR: v. a.: hacer salir del bosque ó de una emboscada.—r.: salir del bosque, espesura u emboscada.

DESEMBOZAR: v. a.: quitar a uno el embozo descubriéndole el rostro. Se usa tambien como recíproco.—met.: aclarar, descifrar.

DESEMBOZO: s. m.: acto de quitar o quitarse el embozo.—met.: DESEMBARAZO.

DESEMBRAGAR: v. a. Mar.: quitar el cabo conque se ha embragado alguna cosa.

=Mil.: deshacer la ligadura de al prolonga que sujeta el cañon a la cureña.

DESEMBRARSE: v. a. r.: derramarse, esparcirse, diseminarse.

DESEMBRAVECER: v. a.: amansar, domesticar, quitar la braveza. Usase tambien como recíproco.

DESEMBRAVECIMIENTO: s. m.: accion de desembravecer y desembravecerse.—Su efecto.

DESEMBRAZAR: v. a.: quitar o sacar del brazo alguna cosa.—Arrojar un arma u otra cosa con toda la fuerza del brazo.

DESEMBRIAGAR: v. a.: quitar o disipar la embriaguez. Usase tambien como recíproco.

DESEMBRIDAMIENTO: s. m Med.: DESBRIDAMIENTO.

DESEMBRIDAR: v. a. Art. y Of.: en Equitacion, quitar la brida á una caballería.—Desatar el cableconque se ha atado una piedra, así que esta ha llegado á lo alto de la cantera.

=Med.: DESBRIDAR.

DESEMBROLLAR: v. a.: desenredar, aclarar el embrollo o una cosa embrollada.

DESEMBUCHAR: v. a.: echar o espeler las aves lo que tienen en el buche.—met. y fam.: decir cuanto se sabe y se tenia callado.—Soltar, aflojar lo que se tenia muy guardado, especialmente dinero.

DESEMEJABLE: adj. ant.: DESEMEJANTE.—Fuerte, grande, furioso.

DESEMEJABLEMENTE: adv. ant.: con desemejanza.

DESEMEJADO: adj. ant.: diferente, diverso.—Disforme, fiero, terrible, espantoso.

DESEMEJANTE: adj.: diferente, lo que no se parece o asemeja a otra cosa de su especie.

DESEMEJANTEMENTE: adv.: con desemejanza.

DESEMEJANZA: s. f.: diferencia, desigualdad, diversidad.

DESEMEJAR: v. a.: desfigurar, cambiar de figura. Usase como r.—ant.: DISFRAZAR.—n.: no parecerse una cosa a otra de su especie, diferenciarse de ella.

DESEMPACAR: v. a.: sacar las mercancías de las pacas en que van metidas.—r. prov. América: aplacarse, desenojarse.

DESEMPACHAR: v. a.: quitar el empacho o asiento del estómago. Usase mas comunmente como r.—Quitar o hacer perder el empacho o cortedad de genio a alguno. Usase tambien como r.—ant.: DESPACHAR.

DESEMPACHO: s. m.: curacion del empacho o asiento del estómago.—met.: desencajamiento.—ant.: desahogo, desenfado.—Actividad, lijereza.

DESEMPALAGAR: v. a.: quitar el hastío o repugnancia que se ha tenido a la comida o bebida, volver el apetito a alguno.—r.: quitarse el gusto de una cosa empalagosa con otro manjar agradable.—met.: entretenerse en alguna lectura amena o conversacion agradable después de un estudio o negocio serio.

=Art. y Of.: desembarazar el molino del agua estancada y detenida que impide el movimiento del rodezno.

DESEMPAÑAR: v. a.: quitar las envolturas ó pañales a un niño.—Limpiar un espejo, cristal u otra cosa lustrosa que está empañada.—Quitar el paño o manchas del rostro.

DESEMPAPELAR: v. a.: quitar de alguna cosa el papel en que estaba envuelta o conque estaba vestida.

DESEMPAQUETAR: v. a.: desenvolver lo que estaba en paquetes, deshacer paquetes.

DESEMPARAR: v. a. ant.: DESAMPARAR.

DESEMPAREJAMIENTO: s. m.: accion de desemparejar.

=Jurisp. ant.: matrimonio desigual, o efectuado entre personas de diferente condicion.

DESEMPAREJAR: v. a.: desigualar dos cosas que formaban par o pareja.—n.: enemistarse.—Apartarse de

las personas con quienes se iba en compañía.

=Jurisp. n. ant.: celebrar un matrimonio desigual por la clase de los contrayentes.—Enemistarse.

DESEMPARENTADO: adj.: dícese del que no tiene parientes.

DESEMPARVAR: v. a. Agr.: recojer la parva formando monton.

DESEMPASTELAR: v. a.: deshacer un pastel, un enjuague político. —Desembrollar, desenredar.

=Art. y Of.: entre impresores distribuir pastel.—Limpiar una caja quitando de los cajetines las suertes que no les corresponden y poniéndolas en los suyos respectivos.

DESEMPATAR: v. a.: quitar el empate o igualdad que habia entre dos cosas, como en una votacion, en un juego, etc.

DESEMPEDRADOR: adj. s.: el que desempiedra.

DESEMPEDRAR: v. a.: deshacer el empedrado, quitar las piedras que lo forman.—Frecuentar mucho un sitio.—fr.: DESEMPEDRAR LA CALLE: se dice del que va corriendo sea a pie, a caballo o en carruaje.

DESEMPEGAR: v. a.: quitar el baño de pez de una tinaja, bota de vino u otra cosa.

DESEMPEÑAMIENTO: s. m. ant.: DESEMPEÑO.

DESEMPEÑAR: v. a.: sacar de empeño una cosa, pagar la cantidad porque se habia dejado en prenda.—Pagar los empeños o deudas contraidas por otro. Usase tambien como r.—Cumplir con un deber u obligacion.—Sacar airoso a otro de un lanze o compromiso. Usase tambien como r.—Ejercer un destino o cargo.—r.: en las fiestas de toros se dice cuando el caballero en plaza tiene algun azar, al hacer la suerte al toro, como sacarle de la mano el rejon, atropellarle el chulo, caérsele el sombrero, o llevarle alguna prenda, y se satisface echando pie á tierra e hiriendo al toro con la espada.

DESEMPEÑO: s. m.: recobro de la prenda pagando la cantidad porque estaba empeñada.—Cumplimiento de la obligacion, palabra u oferta.—Pago de las deudas contraidas por otro. Ejercicio de un destino o cargo.—Primor, esmero o complemento de grandeza y magnificencia de alguna cosa. El acto de desempeñarse el caballero en plaza. —met.: prueba o confirmacion de algun relato o discurso.

DESEMPEORAR: v. n.: dejar de estar peor, mejorarse.—r.: fortalecerse, recuperarse.

DESEMPEREZAR: v. a.: quitar a uno la pereza.—r.: desechar, sacudir la pereza.

DESEMPERNAR: v. a. Mar.: sacar o echar fuera los pernos conque estan sujetas las piezas de construccion.

DESEMPIOLAR: v. a. Caz.: quitar la pihuela a los halcones.

DESEMPLOMADURA: s. f.: accion de desemplomar.—Su efecto.

DESEMPLOMAR: v. a. Art. y Of.: quitar el plomo o plomos conque se chapean, cubren y unen varias cosas.

DESEMPLUMAR: v. a.: DESPLUMAR.—r. ant.: DESENGAÑARSE.

DESEMPOBREZER: v. a.: sacar de pobre a alguno.—r.: salir de pobre.

DESEMPOBREZIMIENTO: s. m.: accion de desempobrezer y desempobrezerse.—Su efecto.

DESEMPOLVAR: v. a.: quitar el polvo a alguna cosa. Usase tambien como recíproco.

DESEMPOLVORADURA: s. f.: accion de desempolvar o sacudir el polvo.—Su efecto.

DESEMPOLVORAR: v. a.: DESEMPOLVAR.

DESEMPONZOÑAR: v. a.: curar a alguno de un envenenamiento, o quitar a alguna cosa la ponzoña o veneno. —met.: quitar la aspereza de un afecto o el escesivo dolor o pena.

DESEMPOTRAR: v. a.: arrancar lo que estaba empotrado o la misma cosa o argamasa conque se empotra.

DESEMPULGADERA: s. f.: acto de desempulgar la ballesta.

DESEMPULGAR: v. a.: quitar la cuerda de las empulgueras para disparar la ballesta.

DESENALBARDAR: v. a.: DESALBARDAR.

DESENAMORAR: v. a.: hacer perder el amor que se tiene a una persona o cosa, o deponer el afecto que se le tenia. Usase mas comunmente como recíproco.

DESENASTAR: v. a.: quitar el asta o mango a alguna arma o hierro.

DESENCABALGAR: v. a. Mil.: desmontar las piezas de artillería.

DESENCABESTRADURA: s. f.: la accion de desencabestrar.—Su efecto.

DESENCABESTRAR: v. a.: sacar la mano o el pie de la bestia que se ha enredado en el cabestro.

DESENCADENAR: v. a.: quitar la cadena al que está con ella amarrado.—met.: romper o disminuir el vínculo de las cosas inmateriales.

=Mar.: contrayéndose a los tomadores de las velas, deshacer el encadenado provisional que se les forma.

DESENCAJADURA: s. f.: la parte o sitio que queda sin union, cuando se quita la trabazon o encaje.

DESENCAJAMIENTO: s. m.: accion de desencajar alguna cosa.—Su efecto.

DESENCAJAR: v. a.: sacar alguna cosa de su sitio; desunirla del encaje o trabazon que tenia con otra.

DESENCAJE: s. m.: DESENCAJAMIENTO.

DESENCAJONAR: v. a.: sacar lo que está dentro del cajon.

=Mil.: en las conversiones ejecutadas por las fracciones de una tropa formada en batalla, se llama así el acto de separarse los costados salientes de los ejes, en el momento de efectuarse el movimiento.

DESENCALABRINAR: v. a.: quitar el aturdimiento y encalabrinamiento que alguno tenia.

DESENCALEAR: v. a.: aflojar lo que estaba apretado.

DESENCALLAR: v. a. Mar.: sacar la embarcacion del paraje donde encalló. Usase tambien como recíproco.

DESENCAMINAR: v. a.: DESCAMINAR, por hacer perder el camino o faltar á su obligacion.

DESENCANDILAR: v. a.: aclarar, serenar la vista.

DESENCANTAMIENTO: s. m.: DESENCANTO.

DESENCANTAR: v. a.: deshacer el encanto, disiparlo.

DESENCANTARACION: s. f.: la accion de desencantarar.—Su efecto.

DESENCANTARAR: v. a.: sacar del cántaro el nombre ó nombres metidos en él para alguna eleccion, por insaculacion o por suerte. Dícese tambien de los que son sacados del cántaro por algun impedimento, que los inhabilita para el ejercicio del empleo de que se trata, o por algun privilejio que les exime de servir en la milicia.

DESENCANTO: s. m.: el acto de desencantar o salir uno mismo del encanto.

DESENCAPILLAR: v. a. Mar.: zafar, echar fuera o quitar lo que está encapillado o enganchado.

DESENCAPOTADURA: s. f.: la accion de desencapotar.

DESENCAPOTAR: v. a.: quitar el capote a alguno.—met. fam.: descubrir, manifestar.—r.: desenojarse, deponer el ceño.

=Art. y Of.: en Equitacion, hacer levantar la cabeza al caballo que acostumbra llevarla baja.

DESENCAPRICHAR: v. a.: desimpresionar, disuadir a otro de algun error, tema o capricho. Usase mas comunmente como recíproco.

DESENCARCELAR: v. a.: sacar de la cárcel, dar libertad al que estaba preso.

DESENCARECER: v. a.: bajar de precio y estimacion algun género vendible. Suele usarse como recíproco.

DESENCARGAR: v. a. ant.: DESCARGAR.

DESENCARNAR: v. n. met.: perder la aficion a alguna cosa, desprenderse de ella.

=Caz. v. a.: quitar el cebo de las reses muertas a los perros para que no se encarnicen.

=Escult. y pint.: amortiguar la encarnacion en las figuras.

DESENCASADURA: s. f ant.: DESENCAJADURA.

DESENCASAR: v. a. ant.: DESENCAJAR.

DESENCASTILLAR: v. a.: echar del castillo o lugar fuerte la gente que lo defendia.—Franquear, manifestar, descubrir lo oculto.

DESENCENAGAR: v. a.: DESATASCAR.—met.: sacar a alguno del cenagal del vicio.

DESENCENTRAR: v. a.: sacar alguna cosa de su centro.

DESENCEPARSE: v. r. Mar.: deshacerse la vuelta o vueltas que ha dado el cable en el cepo del ancla.

DESENCERRAR: v. a.: sacar del encierro, franquear la salida a lo que estaba encerrado.—met: descubrir, manifestar lo que está indicado, oculto o ignorado.

DESENCINTAR: v. a.: quitar las cintas conque estaba atada o adornada alguna cosa.

=Mar.: quitar las cintas de los costados del buque.

DESENCLAVAR: v. a.: DESCLAVAR.—met.: sacar alguno con violencia del sitio en que está

DESENCLAVIJAR: v. a.: quitar las clavijas.

DESENCOJER: v. a.: estender, estirar lo que estaba arrollado, doblado o encojido.—r.: esparcirse, perder la cortedad o el encojimiento.

DESENCOJIMIENTO: s. m.: desembarazo, desenfado, despejo.

DESENCOLAR: v. a.: despegar, separar lo que estaba pegado con cola.

DESENCOLERIZARSE: v. r.: sosegarse, aquietarse, deponer la cólera.

DESENCONAMIENTO: s m. ant.: DESENCONO.

DESENCONAR. v a.: mitigar, disminuir la inflamacion de alguna llaga o herida.—Desahogar el ánimo enconado.—Moderar, correjir el encono o enojo. Usase mas como recíproco.—r.: volverse una cosa suave, perdiendo la aspereza.

DESENCONO: s. m.: el acto de deponer el encono o el enojo.—Su efecto.

DESENCORDAR: v a. quitar las cuerdas a algun objeto. Dícese por lo comun de los instrumentos de música que las tienen.

DESENCORDELAR: v. a.: quitar los cordeles a alguna cosa que está atada o sujeta con ellos.

DESENCORVAR: v. a: enderezar, poner derecho lo que está corvo o torcido.

DESENCRESPAR: v. a.: desenredar, desenmarañar.

DESENCRUDECER. v a. Art. y Of.: preparar el hilo ó la seda para recibir el tinte lavándolo con lejía.—Cocer el capullo para devanar la seda con mas facilidad.—Limpiar ciertos tejidos de las materias estrañas que pueden alterarlos.

DESENCRUDECIMIENTO: s. m.: el acto de desencrudecer.—Su efecto.

DESENCUADERNADOR: adj. s.: el que desencuaderna.

DESENCUADERNAR: v. a.: DESCUADERNAR.

DESENDE: adj. ant.: contraccion de DESDE Y ENDE.—DESDE.

DESENDEMONIAR, DESENDIABLAR: v. a.: lanzar los demonios.

DESENDIOSAR: v. a.: abatir el orgullo y la altanería de una persona que se ha hecho intratable por creerse superior a las demás.

DESENDUEÑARSE: v. r. fam ant.: librarse de las dueñas.

DESENFADADERAS: s. f. pl.: facilidad en desenfadarse.—fr.: TENER DESENFADADERAS: tener recurso para salir de algunas dificultades o libertarse de alguna opresion.

DESENFADADO: adj.: desembarazado, libre, despejado.—Ancho, espacioso, capaz, hablando de algun sitio.

DESENFADAR: v. a.: quitar el enfado o enojo. Usase tambien como recíproco.

DESENFADO: s. m.: desahogo, despejo, desembarazo.—ant.: diversion o esparcimiento del ánimo.

DESENFAJAR: v. a.: DESFAJAR.

DESENFALDAR: v. a.: bajar el enfaldo. Usase comunmente como recíproco.

DESENFAMAR: v. a. ant.: DIFAMAR.

DESENFANGAR: v. a.: limpiar, quitar el fango ó lodo.

DESENFARDAR, DESENFARDELAR: v. a.: abrir y desatar los fardos.

EESENFARDO: s. m.: la accion de desenfardar.

DESENFILADA: s. f. Mil.: parte del arte de fortificar que tiene por objeto disponer los obras de modo que se halle su interior a cubierto de los fuegos de revés o de enfilada de las alturas que se hallen a su inmediacion.

DESENFILAR: v. a. Mil.: formar el trazado y relieve de una obra de fortificacion, de modo que su interior no sea visto ni enfilado desde ningun punto dominante de la campaña.

DESENFLAQUECER: v. n. ant.: DESFALLECER

DESENFLAQUECIMIENTO: s. m. ant.: DESFALLECIMIENTO.

DESENFRAILAR: v. n.: dejar de ser fraile, secularizarse.—met.: librarse alguno de la sujecion en que estaba.—Vacar por algun tiempo de ocupaciones y negocios.

=Agr. a. prov. Andaluzía: desmochar los árboles.

DESENFRENACION: s. f. ant.: DESENFRENO.

DESENFRENADAMENTE: adv.: con desenfreno.

DESENFRENAMIENTO: s. m.: DESENFRENO.

DESENFRENAR: v. a.: quitar el freno a las caballerías.—r.: enfurecerse salir de tino.—Entregarse desordenadamente a los vicios, tener una vida licenciosa.

DESENFRENO: s. m.: la accion de desenfrenarse.—Su efecto.—DESENFRENO DE VIENTRE: flujo precipitado de vientre.

DESENFUNDAR: v. a.: sacar o quitar lo que estaba metido en la funda.

DESENFURECERSE: v. a.: deponer el furor.

DESENGALANAR: v. a.: quitar los adornos, las galas.

DESENGALGAR: v. a.: quitar las galgas que se ponen a los carruajes para contener su movimiento al bajar las cuestas, o las que las mujeres se atan a la caña de la pierna para asegurar el zapato.

=Mar.: quitar las galgas puestas a las anclas.

DESENGANCHAR: v. a.: soltar, desprender alguna cosa que está enganchada.

DESENGANCHE: s. m.: la accion de desenganchar.—Su efecto.

DESENGAÑADAMENTE: adv.: claramente, sin recelo ni engaño.—Malamente, con desaliño y poco acierto; y así se dice del que ha ejecutado mal alguna cosa: *bien desengañadamente lo ha hecho.*

DESENGAÑADO: adj.: despreciable, malo.

DESENGAÑADOR; adj. s.: el que desengaña.

DESENGAÑAMIENTO: s. m.: ant.: DESENGAÑO.

DESENGAÑAR: v. a.: hacer conocer el engaño, disuadir a una persona de lo que erra.—Hablar sin rebozo.

=Art. y Of.: DESENGAÑAR AL CABALLO: en Equitacion, acostumbrarlo a toda clase de ruido, y aproximarlo a los objetos que le asombran para que no recele de ninguno.

DESENGAÑILAR: v. a.: desasir, apartar al que tiene agarrado a otro de los gañiles.

DESENGAÑO: s. m.: conocimiento de la verdad conque se sale del error o engaño en que se estaba.—Claridad que se dice a otro echándole una falta en cara.

DESENGARGANTAR: v. a. Art. y Of.: separar dos ruedas dentadas para que no engarganten entre sí.

=Mar.: DESGARGANTEAR.

DESENGARRAFAR: v. a.: desprender, soltar lo que está asido con los dedos encorvados y en forma y figura de garra.

DESENGARZAR: v. a. Art. y Of.: deshacer el engarze, desprender lo que está engarzado y unido.

DESENGASTAR: v. a. Art. y Of.: sacar del engaste lo que está engastado.

DESENGOMAR: v. a.: quitar la goma a una cosa.

DESENGOZNAR: v. a.: DESGOZNAR.

DESENGRANAR: v. a. Art. y Of.: DESENGARGANTAR.

DESENGRARSE: v. r. ant.: DESANGRARSE.

DESENGRASADOR: adj. s. m. Art. y Of.: especie de molino o batan en que se tuerce la lana impregnada de agua de jabon, antes de someterla a la carda.

DESENGRASAMIENTO: s. m.: accion de desengrasar los tejidos. —Su efecto.

DESENGRASAR: v. a.: quitar la grasa a alguna cosa. Dícese comunmente de los tejidos de lana.—n. fam.: enflaquecer.

=Agr.: DESENGRASAR LAS TIERRAS: privarlas de sus cualidades fecundantes, de sus principios o elementos fertilizadores.

DESENGROSAR: v. a.: adelgazar, enflaquecer alguna cosa.

=Art. y Of.: entre batidores de oro y en las fábricas de agujas dar la primera vuelta al metal para adelgazarlo.

DESENGRUDAMIENTO: s. m.: el acto de desengrudar alguna cosa.

DESENGRUDAR: v. a.: quitar el engrudo.

DESENGRUESAR: v. a. ant.: DESENGROSAR.

DESENHADAMIENTO: s. m ant.: DESENFADO.

DESENHADAR: v. a. ant.: quitar el fastidio de alguna cosa.—r. ant.: DESENFADARSE.

DESENHASTIAR: v. a. ant.: quitar el hastío.

DESENHEBRAR: v. a.: sacar la nebra de la aguja.

DESENHECHIZAR: v. a. ant.: DESHECHIZAR.

DESENHETRABLE: adj. ant.: se aplicaba al cabello fácil de desenredar.

DESENHETRAMIENTO: s. m. ant.: la accion de desenhetrar.

DESENHETRAR: v. a. ant.: desenredar o desenmarañar el cabello.

DESENHORNAR: v. a.: sacar del horno el pan u otra cosa que se ha introducido en él para cocerse.

DESENJABEGAR: v. a. Mar.: zafar, desenredar o desenganchar el cable, calabrote o cabo enjabegado en el fondo.

DESENJAEZAR: v. a.: quitar los arreos o jaezes a las caballerías.

DESENJALMAR: v. a.: quitar las enjalmas a las bestias.

DESENJAULAR: v. a.: sacar a un pájaro de la jaula.—met.: sacar a uno de la prision o del sitio en que estaba como preso.

DESENJECUTAR: v. a. ant. Jurisp.: libertar a alguno de la ejecucion a que estaba sujeto.

DESENLABONAR: v. a.: DESLABONAR.

DESENLADRILLAMIENTO: s. m.: accion de desenladrillar.

DESENLADRILLAR: v. a.: quitar, arrancar los ladrillos del suelo.

DESENLAZAR: v. a.: desatar los lazos, desasir y soltar lo que estaba atado con ellos.—met.: separar, distinguir, aclarar.

DESENLAZE: s. m.: accion de desenlazar o desenlazarse. — Su efecto.

=Lit.: última parte de una obra dramática, de una novela o de un poema en que se desenreda la intriga que formaba su plan y argumento.

DESENLAZO: s. m. ant.: DESENLAZE.

DESENLODADOR: adj. s.: el que desenloda.

DESENLODAR: v. a.: quitar, limpiar el lodo.

=Min.: separar las partes terrosas de todo mineral.—ERA DE DESENLODAR: superficie plana, formada con losas de piedra, baldosas o tablas, ligeramente inclinada desde atrás hacia adelante y guarnecida de un reborde en sus costados y en su parte superior donde hay un agujero que sirve para dar entrada al agua que debe desenlodar el mineral.

DESENLOSAR: v. a.: quitar las losas; deshacer el enlosado.

DESENLUSTRAR: v. a. ant.: DESLUSTRAR.

DESENLUTAR: v. a.: quitar, dejar el luto que se traia, o que habia en las cosas, coches, etc.

DESENMANTAR: v. a.: quitar la manta. Dícese por lo comun de la manta conque se cubre al caballo.—r.: en estilo festivo, quitarse el manto.

DESENMARANAR: v. a.: deshacer el enredo o maraña de una cosa.—met.: poner en claro una cosa oscura o enredada, descubrir una intriga.

DESENMASCARAR: v. a.: quitar la máscara a una persona.—met.: descubrir la hipocresía o ficcion de alguno.

DESENMOHECER: v. a.: limpiar, quitar el moho.—met. inus.: aclarar, dar a conocer.

DESENMUDECER: v. n.: recobrar el uso de la palabra. Puede usarse tambien como activo. — met.: romper el silencio que se habia guardado durante mucho tiempo.

DESENOJAR: v. a.: aplacar, sosegar, hacer perder el enojo a alguno.—r. met.: esparcir el ánimo.

DESENOJO: s. m.: deposicion del enojo.

DESENOJOSO: adj.: lo que es bastante para quitar cualquier enojo o fastidio.

DESENQUIETAR: v. a. ant.: INQUIETAR.

DESENRAZONADO: adj. ant.: el que carece de razon.

DESENREDAR: v. a.: deshacer el enredo.—met.: poner en órden y sin confusion algunas cosas que estaban desordenadas.—r.: salir de alguna dificultad, empeño o lanze.

DESENREDO: s. m.: el acto de desenredar.

=Lit.: DESENLAZE.

DESENRISCAR: v. a. Caz.: hacer despeñar las aves de alto vuelo a la caza que persiguen.

DESENROLLAR: v. a.: DESARROLLAR.

DESENRONAR: v. a. prov. Aragon: quitar la enrona de alguna parte.

DESENROÑECER: v. a. ant.: quitar el orin a algun objeto de metal. —met.: quitar la rusticidad, pulir.

DESENSABANAR: v. a. fam.: quitar las sábanas, dejar sin ellas al que las tenia.

DESENSAMBLADURA: s. f.: accion de desensamblar.—Su efecto.

DESENSAMBLAR: v. a.: separar lo que está ensamblado; desarmar, desencajar una cosa de otra con la cual ajusta.

DESENSAÑAR: v. a.: quitar el enojo, hacer perder la saña.

DESENSARTAR: v. a.: deshacer la sarta, desprender lo que estaba ensartado.

DESENSEBAR: v. a.: quitar el sebo. Úsase por lo comun entre los que comercian en machos de cabrío cuando se les quita en vivo.— n. met. fam.: variar de ocupacion para hacer mas llevadero el trabajo. — Quitar del paladar el gusto de la cosa crasa que se acaba de comer con otra mas fresca o lijera, como fruta o aceitunas. — Enflaquecer, perder la gordura.

DESENSEÑAMIENTO: s. m. ant.: falta de instruccion y saber, ignorancia.

DESENSEÑAR: v. a.: hacer olvidar lo que antes se habia enseñado, enseñar a alguno lo contrario de lo que sabia.

DESENSILLAR: v. a.: quitar la silla a las caballerías.

DESENSOBERBECER: v. a.: quitar a alguno la soberbia. — r.: deponer la soberbia.

DESENSORTIJADO: adj.: se aplica al hueso que está fuera de su lugar. — Se aplica tambien al cabello que no tiene rizos o sortijas.

DESENT: adv. ant.: DESENDE.

DESENTABLAR: v. a.: arrancar las tablas del sitio en que estaban clavadas, deshacer el tablado. — met.: descomponer o alterar el órden y composicion de alguna cosa.—Deshacer algun trato, negocio o amistad.

=Mar.: quitar la tablazon a un buque.

DESENTALINGAR: v. a. Mar.: desamarrar el cable o calabrote del ancla o anclote, en cuyo arganeo estaba entalingado.

DESENTARQUINAR: v. a.: DESENFANGAR.

DESENTENDERSE: v. r.: finjir que no se entiende una cosa, aparentar ignorancia.—Prescindir de algun asunto o negocio, no tomar parte en él.

DESENTENDIDO: adj. ant.: IGNORANTE.—fr.: HACERSE EL DESENTENDIDO: desentenderse de una cosa, afectar que no se entiende.

DESENTENDIMIENTO: s. m. ant.: desacierto, ignorancia, despropósito.

DESENTERRADOR: adj. s.: el que desentierra.

DESENTERRAMIENTO: s. m.: accion de desenterrar.—Su efecto.

DESENTERRAR: v. a.: exhumar, descubrir, sacar lo que está debajo de tierra.—met.: sacar del olvido, traer a la memoria lo que está como sepultado en el silencio. —met. ant.: murmurar de los difuntos.—fr.: DESENTERRAR LOS HUESOS: averiguar la genealojía de alguno, su modo de vivir, etc.

DESENTIDO: adj. ant.: loco, necio.

DESENTIERRAMUERTOS: adj. s. fam.: DESENTERRADOR.—El que acostumbra a infamar la memoria de los muertos, o a criticar lo que hicieron en vida.

DESENTIERRO: s. m.: DESENTERRAMIENTO.

DESENTOLDAR: v. a.: quitar los toldos.—met. inus.: quitar el adorno y compostura a una cosa.

DESENTOLLECER: v. a. ant.: restituir a los nervios el uso que han perdido por algun accidente. — met ant.: librar de dificultades, de impedimentos o daños.

DESENTONACION: s. f.: falta de entonacion, desentonamiento o desentono.

DESENTONADAMENTE: adv.: fuera del tono natural, con desentono.

DESENTONAMIENTO: s. m.: DESENTONO.

DESENTONAR: v. a.: humillar el tono u orgullo de alguno. — r. met.: levantar la voz, descomponerse hasta el punto de faltar al respeto.

= Mús. v. n.: no ir acorde en el tono con otras vozes o instrumentos, salir del tono que corresponde. Se usa tambien como reciproco.

DESENTONO: s. m. met.: descomedimiento y descompostura en las palabras.

=Mús.: tono falso que no está acorde con el de los demás instrumentos o vozes, desafinacion, disonancia.

DESENTORNILLAR: v. a.: desarmar un tornillo, abrir alguna cosa cerrada o asegurada con él.

DESENTORPECER: v. a.: sacar del entorpecimiento o entumecimiento algun miembro, como una pierna, un brazo. Úsase tambien como r. —r. met.: habilitarse, avivarse, perder la torpeza el que era rudo.

DESENTORPECIMIENTO: s. m.: accion de desentorpecer y desentorpecerse.—Su efecto.

DESENTRAMPAR: v. a.: librar a otro de trampas o deudas.

DESENTRAÑAMIENTO: s. m. ant.: el acto de desentrañarse.

DESENTRAÑAR: v. a.: sacar, arrancar las entrañas a alguno.— met.: averiguar, penetrar lo mas recóndito y misterioso de alguna materia.— r. met. ant.: desapropiarse uno de cuanto tiene para dárselo a otro.

=Mar.: quitar la entrañadura a cualquiera de los cabos.

DESENTRISTECER: v. a.: alegrar, quitar la tristeza.

DESENTRONIZAR: v. a.: DESTRONAR.—met.: deponer a alguno de la autoridad que tenia.

DESENTROPEZAR: v. a. ant.: desembarazar o quitar tropiezos.

DESENTUMECER: v. a.: quitar a algun miembro la torpeza que habia contraido. Usase tambien como recíproco.

DESENTUMECIMIENTO: s. m.: accion de desentumecer y desentumecerse.

DESENTUMIR: v. a.: DESENTUMECER.

DESENVAINAR: v. a.: sacar de la vaina cualquier arma blanca.—Sacar las uñas el animal que tiene garras. — met. fam.: sacar lo que está oculto o cubierto con alguna cosa. — n. ant.: prepararse a castigar a alguno.

DESENVELEJAR: v. a. ant. Mar.: quitar al buque el velaje.

DESENVENDAR: v. a.: quitar las vendas.

DESENVENENAMIENTO: s. m. Med.: la accion de desenvenenar.

DESENVENENAR: v. a. Med.: destruir, neutralizar los efectos del veneno, o las cualidades venenosas de una sustancia.

DESENVERGAR: v. a. Mar.: quitar las velas de las vergas, amarrando sus envergues.

DESENVERGONZADAMENTE: adv. ant.: DESVERGONZADAMENTE.

DESENVERGONZARSE: v. a. ant.: DESVERGONZARSE.

DESENVIOLAR: v. a. ant.: purificar la iglesia o lugar sagrado, que se violó o profanó.

DESENVOLTURA: s. f.: desembarazo, soltura, libertad en los modales. —Desvergüenza, liviandad, descaro.— Facilidad y espedicion.

DESENVOLVEDOR: adj. s.: el que desenvuelve, averigua o escudriña alguna cosa.

DESENVOLVER: v. a.: desarrollar, descojer lo que está envuelto o arrollado.—met.: descifrar, descubrir o aclarar alguna cosa oculta, oscura o enredada. — Esponer, esplicar un tema, un pensamiento.—ant.: AJITAR.—r. met.: perder el rubor o la vergüenza.

DESENVOLVIMIENTO: s. m.: el acto de desenvolver o desenvolverse.

DESENVUELTAMENTE: adv.: con desenvoltura. —Con claridad y espedicion.

DESENVUELTO: adj.: espedito, desembarazado.—Libertino, deshonesto, licencioso.

DESENYESAR: v. a.: quitar el yeso de alguna pared. — r.: caerse el yeso.

DESENZARZAR: v. a.: sacar de las zarzas alguna cosa que está enredada en ellas. —met.: poner en paz a los

que disputan o riñen. — r. met.: salir bien de alguna empresa difícil.

DESEÑAMIENTO: s. m. ant.: falta de enseñanza e instruccion.

DESEÑAR: v. a.: hacer señas para dar noticia de alguna cosa.

DESEÑO: s. m. ant.: DESIGNIO.

DESEO: s. m.: movimiento de la voluntad por el que se apetece alguna cosa.—fr.: A MEDIDA DEL DESEO: como se queria.—COJER A DESEO: lograr lo que se apetecia con vehemencia. — CUMPLIR SU DESEO, O CUMPLÍRSELE A UNO SU DESEO: conseguir lo que se deseaba.—ref.: VIENES A DESEO, HUÉLESME A POLEO, O DATE A DESEO Y OLERÁS A POLEO: esplica el gusto conque se recibe a alguno que ha tardado y cuya llegada se deseaba; y aconseja que no se familiarice uno mucho para hacerse mas estimable.

=Icon.: se le representa en figura de un jóven impetuoso con alas, que se lanza hacia cualquier objeto y de cuyo pecho se ven salir llamas.

DESEOSO: adj.: dícese del que desea o apetece alguna cosa.—fr.: PIDE EL DESEOSO PARA EL CODICIOSO: se dice del que apeteciendo una cosa, la pide para otro, sabiendo que en tal caso ha de participar de ella.

DESEQUIDO: adj.: RESECO.

DESERA: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, compuesto de dos especies, orijinarias del Mediodía de la Francia y de Sicilia.

DESERCION: s. f.: el acto de desertar.—Su efecto.

DESERRADO: adj.: libre de error. —ant.: aturdido, desatinado.

DESERTAMIENTO. s. m. ant.: DESERCION.

DESERTAR: v. n.: desamparar, abandonar el soldado sus banderas. Usase tambien como recíproco.—met.: separarse de algun partido, pasándose al bando opuesto. — fam.: abandonar las concurrencias que se solian frecuentar.

=Jurisp.: desamparar o abandonar la parte apelante la apelacion que tenia interpuesta.

DESERTÍCOLA: adj. Bot.: que crece en parajes desiertos.

DESERTOR: adj. s.: el soldado que abandona sus banderas. — met.: el que abandona un partido o compañia.

DESERVICIO: s. m.: culpa que se comete contra aquel a quien hay obligacion de servir.—Injuria, ofensa.

DESERVIDOR: adj. s.: el que falta a la obligacion de servir a otro.

DESERVIR: v. a. ant.: faltar a la obligacion que se tiene de servir a otro.

DESESCAMACION: s. f.: accion de desescamar.—Su efecto.

DESESCAMAR: v. a.: quitar las escamas.

DESESCOMBRAR: v. a.: quitar los escombros.

DESESCOMBRO: s. m.: accion de desescombrar o quitar los escombros.

DESESCURECER: v. a. ant.: descubrir, aclarar.

DESESLABONAR: v. a.: DESLABONAR.

DESESPALDAR: v. a.: herir o lastimar la espalda rompiéndola o desconcertándola.

DESESPALDILLAR: v. a.: lastimar o desconcertar el hueso de la espaldilla. Se dice por estension cuando se da un fuerte golpe en la espalda, aunque no padezca el hueso. — r.: recibir lesion en el hueso de la espaldilla, o un fuerte golpe en la espalda.

DESESPERACION: s. f.: pérdida total de la esperanza.—Furor, cólera, ira, despecho, enojo estremado.—fr.: ES UNA DESESPERACION: manifiesta lo incómoda e intolerable que es una persona o cosa.

DESESPERADAMENTE: adv.: con desesperacion, sin esperanza, con cólera o despecho.

DESESPERADO: adj. ant.: desesperanzado, sin esperanza.

DESESPERAMIENTO: s. m. ant.: DESESPERACION.

DESESPERANZA: s. f. ant.: DESESPERACION

DESESPERANZAR: v. a.: quitar a uno la esperanza. — n.: perder la esperanza.

DESESPERAR: v. a.: DESESPERANZAR.—n. perder la esperanza.—r.: despecharse, irritarse, ponerse fuera de sí.—met.: impacientarse escesivamente.

DESESPIGAR: v. a. Agr.: hacer salir el grano de su espiga.

DESESPIGUE o DESESPIGO: s. m. Agr.: accion de separar el grano de su espiga, ya pisando las yerbas los animales, ya por medio de instrumentos adecuados.

DESESPONJARSE: v. r.: perder una cosa lo poroso, hueco o esponjoso.

DESESQUINAR: v. a.: quitar las esquinas o cantos a alguna cosa, como al pan o a un libro. — r.: perder las esquinas con el roze.

DESESTACAR: v. a. Agr.: quitar las estacas o rodrigones de las vides, después de la vendimia.

DESESTANCAMIENTO: s. m.: DESESTANCO.

DESESTANCAR: v. a.: dejar o declarar libre lo que está estancado. Dícese generalmente de ciertos artículos, cuyo monopolio se reserva el gobierno, tales como la sal, el tabaco, etc.

DESESTANCO: s. m.: accion de desestancar un artículo o género de comercio.—Su efecto.

DESESTERAR: v. a.: levantar o quitar las esteras de las habitaciones.—met. fam.: alijerar el vestido en tiempo de calor.—Quitarse el bigote o la barba.

DESESTERO: s. m.: acto de desesterar.—Su efecto.—La época en que se desestera.

DESESTIMA, DESESTIMACION: s. f.: falta de aprecio o de estimacion.—Pérdida del crédito, mala reputacion.

DESESTIMADOR: adj. s.: el que desestima o hace poco aprecio de una cosa.

DESESTIMAR: v. a.: tener en poco, no apreciar.—Desechar, denegar.

DESESTIVA: s. f. Mar.: accion de desestivar un buque.—Su efecto.

DESESTIVAR: v. a. Mar.: deshacer la estiva de un buque. — DESARRUMAR.

DESESTOPAR: v. a.: quitar la estopa.

DESET: adv. ant.: ADEMÁS.

DESEYAR: v. a. ant.: DESEAR.

DESEYRO: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Verísimo de Sergude.

DESEZE (ROMAN): Biog.: uno de los defensores de Luis XVI ante la Convencion nacional; fue presidente del Tribunal de Casacion, par de Francia y académico; n. en 1750, y m. en 1828.

DESFACCION: s. f. ant.: accion de deshacer.—Su efecto.

DESFACEDOR: adj. s. ant.: el que deshace. Hoy se usa en el estilo familiar, y así se dice: *Fulano es un desfacedor de entuertos.*

DESFACER: v. a. ant.: DESHACER. Hállase usado tambien como recíproco. —ANULAR.

DESFACIMIENTO: s. m. ant.: detrimento, menoscabo, ruina.

DESFACHATADO: adj.: descarado, desvergonzado.

DESFACHATEZ: s. f.: descaro, desvergüenza, falta de pudor.

DESFAJAR: v. a.: quitar a una persona o cosa la faja conque estaba atada o ceñida. Dícese por lo comun de los niños pequeños.

DESFALCACEAR: v. a. Mar.: deshacer la falcaceadura de un chicote. deshilar un cabo.

DESFALCACION: s. f. ant.: DESFALCO.

DESFALCAR: v. a.: quitar parte de alguna cosa, descabalarla, dejarla incompleta.—Sustraer, malversar los fondos que están a cargo de uno. Dícese generalmente de los caudales públicos.—met.: derribar a alguno del puesto o privanza que gozaba. — met. ant.: disuadir a alguno, desviar su ánimo o intencion de un proyecto o idea

DESFALCAZAR: v. a. Mar.: DESFALCACEAR.

DESFALCO: s. m.: accion de desfalcar en las dos primeras acepciones y principalmente en la segunda. — Su efecto.

DESFALECER y DESFALISCER: v. n. ant.: DESFALLECER.

DESFALLECER: v. n.: perder las fuerzas, el vigor o el ánimo, desmayar, padecer deliquio.—ant.: FALTAR.

DESFALLECIMIENTO: s. m.: pérdida de fuerza, decaimiento de ánimo o de vigor, desmayo, deliquio, debilidad. —ant.: estincion, fenecimiento.

DESFALLER: v. a. ant.: causar desfallecimiento.

DESFALLESCER: v. n. ant.: DESFALLECER.

DESFALLESCIMIENTO: s. m. ant.: DESFALLECIMIENTO.

DESFAMAMIENTO: s. m. ant.: DIFAMACION.—INFAMIA.

DESFAMAR: v. a. ant.: DIFAMAR. —Declarar a alguno por infame.

DESFAMBRIDO y DESFAMNIDO: adj. ant.: HAMBRIENTO.

DESFANATIZAR: v. a.: hacer perder el fanatismo. — r.: perder el fanatismo.

DESFAR: v. a. ant.: DESHACER.—QUITAR.

DESFAVOR: s. m. ant.: DISFAVOR.

DESFAVORABLE: adj.: lo que hace disfavor, que desfavorece. — Adverso, contrario.

DESFAVORABLEMENTE: adv.: de una manera desfavorable.

DESFAVORECEDOR: adj. s.: el que desfavorece.

DESFAVORECER: v. a.: dejar de favorecer, desairar a alguno. — Sentar mal, no decir bien, hablando de trajes y adornos.—Contradecir, hacer oposicion a alguna cosa favoreciendo a la contraria.—Perjudicar, dañar.

DESFAZADO: adj. ant.: descarado, desvergonzado.

DESFEAR: v. a. ant.: DESFIGURAR. —AFEAR.

DESFECHAR: v. a. ant.: tirar, disparar con arco.

DESFER: v. a. ant.: DESHACER.

DESFERIR: v. a. ant. Mar.: largar las velas.

DESFERRA: s. f. ant.: disension, diverjencia de ideas y opiniones.

DESFERRAR: v. a. ant.: quitar los hierros, cadenas, etc.

DESFERTILIZAR: v. a.: hacer perder la fertilidad.—r.: perder la fertilidad.

DESFIADO: adj. ant.: DESCONFIADO.

DESFIANZA: s. f. ant.: DESCONFIANZA.

DESFIAR: v. a. ant.: DESAFIAR.—r. ant.: DESCONFIAR.

DESFIGURACION: s. f.: accion de desfigurar y desfigurarse.—Su efecto.

DESFIGURADAMENTE: adv.: con desfiguracion o desfiguramiento, de una manera desfigurada.

DESFIGURAMIENTO: s. m.: DESFIGURACION.

DESFIGURAR: v. a.: alterar la figura o aspecto de alguna cosa, afear el rostro. Usase tambien como r.—met.: disfrazar, encubrir bajo apariencias falsas el semblante, la intencion u otra cosa.—Oscurecer o impedir que se perciban la figura y formas de las cosas tales como son.—Referir alguna cosa alterando sus verdaderas circunstancias o presentándola bajo diferente aspecto.—r.: inmutarse por algun accidente o pasion del ánimo.

DESFIJAR: v. a.: arrancar una cosa del sitio en que estaba fijada.

DESFILACHAR: v. a.: DESHILACHAR.

DESFILADA: s. f. Mil.: DESFILE. —fr.: A LA DESFILADA: se dice de la marcha de un cuerpo de tropas cuando los soldados van uno tras otro.

DESFILADERO: s. m.: paso estrecho, garganta formada entre dos montañas próximas, por la cual se ve precisada la tropa a pasar a la desfilada.

=Mil.: DESFILADEROS DE LOS TRAVESES: pasos practicados en el espesor del glacis de un recinto fortificado, para conservar la comunicacion del camino cubierto en las partes en que para defensa se establecen traveses.

DESFILADIZ: s. m. ant.: FILADIZ.

DESFILAR: v. a. ant.: DESHILAR.

=Mil. n.: disminuir una tropa el frente, en los pasos estrechos, marchando a la desfilada, de a uno o de a dos.—Marchar la tropa en columna de honor, pasando en esta forma por delante del jefe superior o persona a quien corresponda esta demostracion.—Retirarse la tropa de una formacion cualquiera, sea en su totalidad o fraccionándose por trozos, escuadrones, etc.—Girar la infantería individualmente a uno u otro flanco, hallándose en batalla, y marchar en seguida por hileras en la direccion que convenga seguir.

DESFILE: s. m. Mil.: acto de desfilar las tropas.

DESFIUCIADO: adj. ant.: DESCONFIADO.—DESAHUCIADO.

DESFIUZA: s. f. ant.: DESCONFIANZA.—DESAHUCIO.

DESFIUZAR: v. a. ant.: desahuciar, quitar la esperanza de alguna cosa. —n. ant.: DESCONFIAR.

DESFLAQUECER: v. n. ant.: ENFLAQUECER. Usábase tambien como recíproco.

DESFLAQUECIMIENTO: s. m. ant.: DESFALLECIMIENTO.

DESFLECAR: v. a.: sacar flecos, destejiendo las orillas o estremos de alguna tela, cinta o cosa semejante.

DESFLEMACION: s. f.: acto de desflemar.—Su efecto.

DESFLEMAR: v. n.: echar, espeler la flema.—met.: echar bravatas o baladronadas.

=Quím. a.: despojar a un cuerpo de la parte flemática o acuosa que contiene. Usase tambien como recíproco.

DESFLOCAR: v. a.: DESFLECAR.

DESFLORACION: s. f.: la accion de desflorar.—Su efecto.

DESFLORADOR: adj. s.: el que desflora.

DESFLORAMIENTO: s. m.: DESFLORACION.

DESFLORAR: v. a.: quitar la flor o el lustre a alguna cosa, ajarla.—Entresacar de un monton o conjunto de cosas la mejor y mas saneada.—Tratar superficialmente y como de paso alguna materia.—Estuprar, quitar la virjinidad a una doncella.—germ.: DESCUBRIR.

=Art. y Of.: sacar la flor a las pieles en las fábricas de curtidos.

DESFLORECER: v. n.: perder la flor.—Hállase tambien usado como recíproco.

DESFLORECIMIENTO: s. m.: la accion de caerse la flor.—Su efecto.

DESFOGAR: v. a.: dar salida y puerta al fuego.—met.: manifestar con vehemencia una pasion. Se usa tambien como recíproco.

=Art. y Of.: en Equitacion, dar rienda suelta al caballo para que se entregue a la carrera y satisfaga su deseo de ajitarse.

=Mar: desahogar o disminuir su fuerza el viento o un chubasco, por haber soplado con violencia algun tiempo, o haberse deshecho en lluvia.—Hacer que disminuya el esfuerzo del viento en una vela, ya arriando las escotas o escotines, ya degollándola.

DESFOGONADURA: s. f.: ensanche desproporcionado del fogon de una pieza.

DESFOGONAR: v. a. Mar.: deshacer y quitar la fogonadura a cualquier palo, esto es, las cuñas conque se calzan, la capa conque se cubren los malletes y llaves, etc.

=Mil.: inutilizar los fogones de las piezas de artillería o de otras armas de fuego.

DESFOGUE: s. m.: el acto de desfogar.

DESFOLAR, DESFOLLAR: v. a. ant.: DESOLLAR.

DESFOLLONAR: v. a. Agr.: quitar las hojas o vástagos inútiles a las vi-

des y arbustos, para que no impidan el desarrollo de la planta.

DESFONDAMIENTO: s. m. Agr.: la accion de desfondar un terreno.

DESFONDAR: v. a.: quitar o romper el fondo a alguna cosa, como sombrero, vasija, etc.

=Agr.: DESFONDAR UN TERRENO: cavarlo hasta dos o tres pies de profundidad, sea para echar estiércol en el fondo del hoyo, sea para rellenar el vacío con la tierra nueva, o en fin, para mezclar y remudar la tierra, de suerte que la que estaba encima quede debajo.

=Mar.: rasgar por el centro cualquiera de las velas a causa de alguna mala maniobra.—Romper, destrozar o agujerear los fondos del buque. En todas sus acepciones se usa tambien como recíproco.

DESFONTAINES: Biog.: botánico frances, académico; n. en 1751, y m. en 1833. Hizo un viaje científico a Berbería y fue nombrado a su vuelta profesor del Jardin Botánico: *Flora atlántica*; *Historia de los árboles y de los arbustos que pueden cultivarse en Francia.* —PEDRO FRANCISCO GUYOT DESFONTAINES: abate crítico y literato frances; n. en 1685, y m. en 1745: *El novelista del Parnaso*; *Observaciones sobre los escritos modernos*; *Diccionario neológico*; *Traduccion de Virjilio.*

DESFORAR: v. a. ant.: quitar el fuero.—Injuriar.—Violar, forzar.

DESFORMAR: v. a.: DEFORMAR.

DESFORMIDAD: s. f.: DEFORMIDAD.

DESFORRAR: v. a.: quitar el forro a alguna cosa.

DESFORTALEZER, DESFORTIFICAR: v. a.: quitar la fuerza o el vigor.—Desguarnecer alguna fortaleza, desmantelarla.

DESFRAILAR: v. n.: DESENFRAILAR por dejar de ser fraile.

DESFRENADAMENTE: adj. ant.: DESENFRENADAMENTE.

DESFRENAR: v. a.: DESENFRENAR.

DESFRES: s. m. ant.: DISFRAZ.

DESFREZAR: v. a. ant.: DISFRAZAR.

DESFRUNCIR: v. a. ant.: DESPLEGAR.

DESFRUTAR: v. a. ant.: DISFRUTAR.

DESFRUTE: s. m. ant.: DISFRUTE.

DESFUCIA: s. f. ant.: DESCONFIANZA.

DESFUIR: v. a. ant.: HUIR.

DESFUNDAR: v. a. ant.: DESENFUNDAR.

DESGABETS: Biog.: benedictino frances, el primero que hizo esperimentos sobre la trasfusion de la sangre; m. en 1678.

DESGAIRE: s. m. fam.: descuido, por lo regular afectado, en las maneras y los movimientos del cuerpo. — Gesto o ademan conque se desprecia y desestima alguna persona o cosa.—loc. adv.: AL DESGAIRE: con descuido afectado.

DESGAJADURA: s. f.: la rotura de la rama que se lleva consigo parte de la corteza, y aun del tronco a que está asida.

DESGAJAR: v. a.: desgarrar, arrancar, separar con violencia la rama del tronco de donde nace.—met.: despedazar, romper, deshacer una cosa unida y trabada.—r.: apartarse, desviarse, desprendiéndose, al parecer, una cosa inmóvil de otra a que está por alguna parte asida.—met. ant.: separarse de la amistad, del trato de alguno. — fr.: DESGAJARSE LAS NUBES: llover mucho, llover a cántaros.

DESGALANAR: v. a.: quitar las galas o adornos. Usase tambien como recíproco.

DESGALGADERO: s. m.: el sitio áspero, pendiente o en cuesta.

DESGALGAR: v. a.: arrojar, precipitar con violencia alguna cosa desde lo alto. —r.: huir por sitios escabrosos.

DESGALICHADO: adj.: desaliñado, desgarbado.

DESGANA: s. f.: inapetencia, falta de apetito. — met.: falta de aplicacion, tédio, aversion, repugnancia a una cosa. —prov. Aragon: congoja, desmayo.

DESGANAR: v. a.: quitar a otro el gusto o deseo de hacer alguna cosa. —r.: perder el apetito. —met.: cansarse, fastidiarse de lo que antes se hacia con placer.

DESGANCHAR: v. a.: DESENGANCHAR.

=Agr.: quitar o arrancar las ramas o ganchos de los árboles.

DESGAÑIFARSE, DESGAÑIRSE, DESGAÑITARSE: v. r.: vozear, gritar desaforadamente.

DESGARBADO: adj.: falto de garbo.

DESGARGAMILLADO: adj. prov. y fam.: DESGARBADO.

DESGARGANTARSE: v. r. fam.: enronquecerse a vozes y gritos, porfiando o disputando con otro. — DESGAÑITARSE.

DESGARGANTEAR: v. a. Mar.: deshacer la garganteadura de un moton.

DESGARGOLAR: v. a. Agr.: sacudir el cáñamo despues de arrancado y seco, para que despida el cañamon.

DESGARITAR: v. n.: perder el rumbo.—r. met.: no seguir la idea e intento que se habia empezado.

=Mar. r.: estraviarse de la derrota que se seguia y debia seguirse por efecto de la continuacion de los temporales, ignorándose el punto en que se halla el buque.

DESGARRADAMENTE: adv.: con desvergüenza y descompostura.

DESGARRADO: adj.: se aplica al que procede licenciosamente y con escándalo.

=Bot.: epíteto que se da a las hojas en cuyos bordes se notan segmentos desiguales e irregulares.

=Zool.: epíteto de algunos insectos que tienen en los bordes de sus alas cortaduras irregulares.

DESGARRADOR: adj. s.: el que desgarra o tiene fuerza para desgarrar.

DESGARRAR: v. a.: rasgar alguna cosa.—met.: lastimar, herir, afectar el corazon de una manera dolorosa.—prov. Cuba: GARGAJEAR.—r. met.: apartarse de la amistad o trato de alguno.

DESGARRO: s. m.: rotura, rompimiento.—met.: desvergüenza, descaro en las palabras y acciones.—Afectacion de valentía, fanfarronada.—met. ant.: movimiento agraciado de ojos en las damas.—prov. Cuba: GARGAJEADA.

=Agr.: DESGARRO DE LAS RAIZES: operacion que se ejecuta frecuentemente en las plantas de raizes vivazes, y que consiste en arrancarlas o separar todas o parte de las yemas o renuevos para plantarlos en otro sitio y por este medio perpetuar la especie.

=Med.: solucion de continuidad de una o muchas partes, cuyo tejido ha sido estirado mas de lo que permite la elasticidad, y en la cual los bordes de la division o rotura son recortados irregularmente.

DESGARRON: s. m.: el rasgon o rotura grande del vestido u otra cosa.—El giron o tira del vestido, al desgarrarse la tela.

DESGARRONADA: adj. f. Caz.: epíteto que se aplica al ave a quien se cortan las uñas y dedos posteriores en que consiste toda su fuerza.

DESGASTADOR: adj. s. ant.: PRÓDIGO.

DESGASTAMENTO y DESGASTAMIENTO: s. m. ant.: prodigalidad, profusion.

DESGASTAR: v. a.: quitar o consumir poco a poco parte de alguna cosa. Úsase tambien como recíproco.—met.: Pervertir, viciar.—ant.: malgastar, desperdiciar.—r.: DEBILITARSE.

DESGASTE: s. m.: accion de desgastar o desgastarse.—Su efecto.

DESGATAR: v. a. Agr.: entre labradores, quitar o arrancar ciertas yerbas que se llaman GATAS.

DESGAY: s. m. prov. Aragon: RETAL.

DESGAZNATARSE: v. r.: DESGAÑITARSE.

DESGENETTES (RENATO, BARON DE): Biog.: médico frances que formó parte de la espedicion de Ejipto. Se inoculó la peste para animar a los soldados; hizo las campañas del imperio como inspector general de Sanidad, y en 1830 fue nombrado primer jefe de los inválidos: *Análisis del sistema absorbente y linfático*; *Historia médica del ejército de Oriente.*

DESGLANTAR: v. a. germ.: desgreñar.

DESGLOSAR: v. a.: quitar la glosa o nota a algun escrito.

=Jurisp.: quitar algunas fojas de una pieza de autos.

DESGLOSE: s. m.: el acto de desglosar o quitar la glosa.

DESGOBERNADO: adj.: se aplica a la persona que no sabe gobernarse, que no tiene arreglo en sus cosas.

DESGOBERNADURA: s. f. Veter.: la operacion de desgobernar.

DESGOBERNAR: v. a.: deshacer, perturbar y confundir el buen órden del gobierno.—Desencajar, dislocar, descoyuntar, descomponer.—r. met.: afectar movimientos de miembros desconcertados, como suelen hacer algunos en el baile.

=Mar.: navegar fuera de rumbo o de derrota por descuido del timonel.

=Veter.: curar a cualquiera caballería, cortándole una vena situada entre las dos juntas del casco y menudillo, y atando los dos estremos de ella, para que cabezeando no corra el humor.

DESGOBIERNO: s. m.: desórden, desconcierto, falta de gobierno.

=Veter.: el acto de desgobernar a una caballería.

DESGOLLETAR: v. a.: quitar o romper el gollete o cuello a la vasija.—r.: aflojar o quitar la ropa que cubre el cuello.

DESGOMAR: v. a.: DESENGOMAR.

DESGONZAR: v. a.: DESGOZNAR. —met.: desencajar, desquiciar. Usase tambien como recíproco.

DESGOTAR: v. a. ant.: AGOTAR, por esprimir el agua en que está empapada una cosa.

DESGOZNAR: v. a.: quitar o arrancar los goznes.—met.: separar una cosa de otra, sea o no material.—r.: descomponerse el cuerpo con movimientos estraños y violentos.

DESGRACIA: s. f.: suceso contrario a lo que alguno deseaba, se habia propuesto o creia convenirle. — Pérdida de gracia, favor o valimiento. — Caso funesto, contratiempo, infortunio.—Falta de gracia en el hablar, obrar, vestir o conducirse en la sociedad.—Menoscabo en la salud.—fr.: CAER EN DESGRACIA: perder uno el cariño o la proteccion con que otro le trataba.—CORRER CON DESGRACIA, O ESTAR EN DESGRACIA: no tener fortuna en lo que se intenta. — HACERSE ALGUNA COSA SIN DESGRACIA: llevarla a cabo sin tropiezo y tal como se deseaba.

DESGRACIADAMENTE: adj.: con desgracia.

DESGRACIADO: adj.: se aplica al que padece desgracias y contratiempos.—DESAGRADABLE.—fr.: ESTAR DESGRACIADO: padecer menoscabo en la salud.

DESGRACIAR: v. a. ant.: desazonar, desagradar, disgustar.—n.: MALOGRAR.—r.: descomponerse con otra persona, perder la gracia o el favor de alguno.—Malograrse alguna persona o cosa.—ant.: estar enfermo.

DESGRADAR: v. a. ant.: DEGRADAR.—n. ant.: DESAGRADAR.

DESGRADECER: v. a. ant.: DESAGRADECER.

DESGRADO: s. m. ant.: DESAGRADO.— loc. adv. ant.: A DESGRADO: a disgusto, contra voluntad.

DESGRADUAR: v. a. ant.: DEGRADAR.

DESGRAMAR: v. a. Agr.: arrancar la grama por medio de una horquilla, despues de las labores, para amontonarla y quemarla.

DESGRANADERA: s. f. Agr.: instrumento que sirve para separar de los granos de las uvas los pedúnculos que los sostienen. Consiste generalmente en una red de mallas de cuerdecillas de una línea de diámetro, y estendida y sujeta sobre un marco de madera colocado en la superficie de la cuba.

DESGRANADOR: adj. s.: el que desgrana.

DESGRANAMIENTO: adj. s. Agr.: la accion de desgranar.

=Mil.: estrías formadas por la fuerza espansiva de la pólvora en el orificio interior del oido de una pieza; o en la interseccion de las paredes del ánima con el fondo de la recámara cuando esta es semi-esférica.

DESGRANAR: v. a.: sacar el grano de alguna cosa. Usase tambien como recíproco.

=Mil.: pasar la pólvora por uno o mas tamizes, a fin de dar a sus granos el grueso correspondiente al uso a que se destina.—r.: echarse a perder o desgranarse el oido en las armas de fuego.

DESGRANZAR: v. a.: quitar o separar las granzas de cualquiera materia que las tenga.

=Pint.: hacer la primera trituracion de los colores.

DESGRASAR: v. a.: DESENGRASAR.

DESGREÑAR: v. a.: descomponer, desordenar los cabellos. Usase tambien como recíproco.

DESGUARDAR: v. a. ant.: abandonar, desamparar.

DESGUARNECER: v. a.: quitar la guarnicion que servia de adorno a alguna cosa.—Cortar o romper con arma blanca alguna de las piezas de la armadura del contrario.—Quitar la guardia a la espada.

=Art. y Of.: quitar todo aquello que es necesario para el uso de algun instrumento mecánico, como el mango al martillo.

=Mar.: DESGUARNIR.

=Mil.: quitar la guarnicion que defendia una plaza, las fortificaciones y equipos de guerra, desmantelarla.

DESGUARNIR: v. a. ant.: DESGUARNECER.

=Mar.: quitar del cabrestante las vueltas del virador, o desbaratar cualquier aparejo de la nave que pasa por cuadernal, guindaste o polea.

DESGUAY: s. m. prov. Aragon: RETAL.

DESGUAZADURA: s. f.: DESGUAZE.

DESGUAZAR: v. a. Art. y Of.: entre carpinteros, empezar a desbastar con el hacha un madero o parte de él para labrarlo.

=Mar.: deshacer a pedazos con el hacha u otro instrumento el todo o una parte del buque.

DESGUAZE: s. m. Mar.: el acto de desguazar.—Su efecto.

DESGUINCE: s. m.: ESGUINCE.

=Art. y Of.: el cuchillo conque se corta el trapo en el molino de papel.

DESGUINDAR: v. a.: bajar lo que está guindado.—r.: descolgarse de lo alto.

DESGUINZAR: v. a. Art. y Of.: cortar el trapo en el molino o fábrica de papel.

DESGUIÑAPADO: adj. fam.: ANDRAJOSO.

DESGUISADO: adj. ant.: DESAGUISADO.—Desproporcionado, escesivo.

DESGUSTAR: v. a. ant.: DISGUSTAR.

DESGUSTOSO: adj.: disgustoso.

DESHABIDO: adj. ant.: desventurado, infeliz.—Infame.

DESHABILLÉ: s. m. fam.: DESABILLÉ.

DESHABITAR: v. a.: dejar, abandonar la habitacion. — Despoblar, pasar los moradores de un pueblo o prov. a otro diferente.

DESHABITUACION: s. f.: la accion de deshabituar o deshabituarse.—Su efecto.

DESHABITUAR: v. a.: hacer perder el hábito o costumbre que se tenia. Usase tambien como recíproco.

DESHACEDOR: adj. s.: el que deshace.—DESHACEDOR DE AGRAVIOS: el que los venga.

DESHACENDADO: adj.: se dice

del que no tiene bienes o los ha perdido.—ant.: haragan, ocioso.

DESHACER: v. a.: destruir lo hecho. —Desgastar, atenuar. —Derrotar, romper, poner en fuga un ejército o tropa.—Derretir o liquidar alguna cosa. —Dividir, partir, despedazar.—Disolver, separar; y así se dice: *deshacer una reunion, un grupo.*—met.: alterar, descomponer algun tratado o negocio.—Licenciar o despedir las tropas.—ant.: quebrantar, dejar de cumplir, no observar.—ABOLIR.—DERRETIR.—r.: desbaratarse, destruirse una cosa.—EVAPORARSE.—Desembarazarse, libertarse de algo que incomoda.—met.: aflijirse mucho, consumirse, estar impaciente e inquieto.—Desaparecer o desvanecerse de la vista.—Afanarse por hacer o decir alguna cosa.—Desatarse, prorumpir, dar rienda suelta, como a las lágrimas, a la cotera, etc.—Enflaquezer, estenuarse. —Estropearse, maltratarse gravemente; y así se dice: *deshacerse las narizes, los hocicos*, etc.—fr.: DESHACERSE DE ALGUNO: alejarlo de sí.—Quitar del medio o matar al que estorbaba para algo.

=Art. y Of.: DESHACER LA PISTA: en Equitacion, volver al caballo en direccion encontrada a la que llevaba, pero por la misma huella, con lo que se borra la primera, imprimiéndose sobre ella otra en sentido opuesto.

DESHACIMIENTO: s. m. ant.: la accion de deshacer o deshacerse.—Su efecto.—Desasosiego, inquietud.

DESHALDO: s. m.: MARZEO.

DESHAMERIDO: adj. ant.: muy hambriento.

DESHARRAPADO: adj.: andrajoso, lleno de harapos.

DESHARRAPAMIENTO: s. m.: miseria, mezquindad.

DESHARRAPAR: v. a.: destrozar, hacer girones la ropa o el vestido.

DESHAYES: Biog.: negociador, comisionado por Luis XIII para desempeñar varios asuntos de importancia en Levante, en Dinamarca y en Moscovia. Habiendo tomado parte en una conspiracion contra Richelieu, fue decapitado en 1631: *Viajes a Levante y a Dinamarca.*

DESHEBILLAR: v. a.: soltar o desprender las hebillas o lo que está sujeto con ellas.

DESHEBRAR: v. a.: sacar hebras o hilos destejiendo alguna tela.—met.: deshacer alguna cosa en partes muy menudas y delgadas.

DESHECHA: s. f.: disimulo con que se pretende ocultar alguna cosa o desvanecer alguna sospecha. Usase con el infinitivo del verbo hacer.—Despedida cortés.—Cierto género de cancioncitas conque suelen acabarse los cantos. —ant.: salida precisa de algun camino o sitio.—fr. adv.: A LA DESHECHA: con disimulo.

=Art. y Of. ant.: en la danza española, la mudanza que se hace con el pie contrario deshaciendo lo mismo que se habia hecho; y así dicen los maestros de baile: HECHA y DESHECHA.

DESHECHIZADOR: adj. s.: el que deshace los hechizos o maleficios.

DESHECHIZAR: v. a.: deshacer los hechizos o maleficios.—r.: quedar libre de hechizos o maleficios.

DESHECHIZO: s. m.: acto de deshechizar y deshechizarse.—Su efecto. —Desencanto —Desengaño o desilusion.

DESHECHO: adj.: hablando de lluvias, vientos, temporales, etc., fuerte, impetuoso, violento.—fam.: consumado, ducho, estremado.

DESHECHURA: s. f. ant.: accion de deshacer y deshacerse.—Su efecto.

DESHELABLE: adj.: lo que puede deshelarse.

DESHELADURA: s. f. ant.: accion de deshelar y deshelarse. — Su efecto.

DESHELAR: v. a.: liquidar lo que está helado. Usase tambien como r.— met.: calentar o hacer entrar en calor. —n.: cesar el tiempo de los hielos.

DESHERBAR: v. a.: quitar o arrancar las yerbas.

DESHEREDACION o DESHEREDAMIENTO: s.: la accion de desheredar.—Su efecto.

DESHEREDAR: v. a.: escluir con justa causa y en testamento de la herencia a alguno que tenia derecho a ella.— ant.: quitar, despojar o privar a uno de algun heredamiento.—r. met.: apartarse y diferenciarse de su familia, portándose indigna y bajamente.

DESHERENCIA: s. f. ant.: DESHEREDACION.

DESHERMANAR: v. a. met.: desunir o separar lo que estaba hermanado o unido.—r.: faltar a la union fraterna. —Perder su conformidad o semejanza dos objetos.

DESHERRADURA: s. f. Veter.: lesion o daño que esperimenta en la palma la caballería por haber estado desherrada.

DESHERRAR: v. a.: quitar las herraduras a las caballerías. Usase tambien como r.—ant.: quitar los hierros al que está aprisionado, darle libertad.

DESHERRUMBRAR: v. a.: quitar la herrumbre a alguna cosa.

DESHIDROJENACION: s. f. Quím.: la accion de despojar a una sustancia del hidrójeno que contiene.

DESHIDROJENAR: v. a. Quím.: privar a una sustancia del hidrójeno que contiene. Usase tambien como recíproco.

DESHIELO: s. m.: el acto de derretirse la nieve o el agua helada.

DESHIJADO: adj. ant.: epiteto que se daba al que no tenia hijos o los habia perdido.

DESHIJARAR: v. a. ant.: talar, destrozar.

DESHILACHAR: v. a.: sacar hilachas de alguna tela.

DESHILADIZ: s. m. prov. Aragon: FILADIZ.

DESHILADO: adj.: se aplica a los que van desfilando unos después de otros.—loc. adv.: A LA DESHILADA: A LA DESFILADA.—Con disimulo.

=Art. y Of.: s. m.: cierta labor que se hace en las telas blancas de lienzo, sacando de ellas varios hilos y formando huecos o calados que se labran después con la aguja, segun el gusto de quien los trabaja.—Usase mas comunmente en plural.

DESHILADURA: s. f.: la accion de deshilar o destejer.—Su efecto.

DESHILAR: v. a.: sacar hilos de algun tejido, destejer alguna tela por la orilla, dejando pendientes los hilos en forma de flecos.—met.: reducir a hilos alguna cosa, separarla o dividirla en partes menudas y delgadas.—Destilar, echar gota a gota.—r.: AHILARSE, por adelgazarse.

=Agr.: cortar la fila de las abejas mudando la colmena de un lugar a otro para sacar un enjambre y pasarlo a otro vaso nuevo; lo que se verifica colocando este donde estaba el primero, para que la fila de abejas que venia a él, entre engañada en el que encuentra en su lugar.

DESHILO: s. m. Agr.: la operacion de deshilar las abejas.

DESHILVANAR: v. a.: quitar o deshacer el hilvan o los hilvanes.

DESHILLADIZ: s. m. prov. Aragon: FILADIZ.

DESHINCADURA: s. f.: la accion de deshincar.—Su efecto.

DESHINCAR: v. a.: sacar lo que está hincado.—Levantar o enderezar la rodilla que se tenia hincada. Usase tambien como recíproco.

DESHINCHADURA: s. f.: la accion de deshinchar o deshincharse.—Su efecto.

DESHINCHAR: v. a.: quitar la hinchazon.—Soltar, dar libertad al aire conque está hinchada o inflada una cosa. —met.: desahogar la cólera o el enojo. —r.: bajarse o disminuirse la hinchazon, reduciéndose la parte hinchada a su estado natural.—met.: deponer el orgullo, la arrogancia.

DESHIPOTECAR: v. a. Jurisp.: levantar, retirar la hipoteca.

DESHOJADOR: adj. s.: el que quita las hojas de los árboles.

DESHOJADURA: s. f. ant.: el acto de deshojar el árbol o la flor.

DESHOJAR: v. a.: quitar, desnudar alguna cosa de las hojas.

DESHOLLEJAR: v. a.: quitar el hollejo a alguna cosa.

DESHOLLINADOR: adj. s.: el que quita el hollin.—met. fam.: el que mira y repara con curiosidad.—Instrumento que sirve para deshollinar, y consiste en una escoba grande atada a la estremidad de un palo largo.

DESHOLLINAR: v. a.: quitar, limpiar el hollin de las chimeneas.— met. fam.: mirar con atencion y curiosidad, rejistrando todo lo que se alcanza a ver.

DESHONESTAD: s. f. ant.: DESHONESTIDAD.

DESHONESTAMENTE: adv.: con deshonestidad, de una manera deshonesta.

DESHONESTAR: v. a. ant.: desfigurar, afear alguna cosa. — Deshonrar, infamar, desacreditar. — r. ant.: perder en las acciones la gravedad y decoro que corresponde.

DESHONESTIDAD: s. f.: impureza, torpeza en acciones o palabras.

DESHONESTO: adj.: impuro, torpe, falto de pudor, de modestia en palabras o acciones.—Lo que no es conforme a razon y a las ideas recibidas por buenas.—ant.: grosero, descortés, indecoroso.

DESHONOR: s. m.: pérdida o detrimento de la estimacion o reputacion que se gozaba. — Afrenta, deshonra, oprobio, vilipendio.

DESHONORACION: s. f. ant.: accion de deshonorar.—Su efecto.

DESHONORADAMENTE: adv. ant.: DESHONRADAMENTE.

DESHONORAR: v. a. ant.: DESHONRAR.—Privar a alguno del empleo, cargo u honores que le correspondian.

DESHONRA: s. f.: descrédito, pérdida o detrimento de la fama y buena reputacion de alguno, o del concepto que gozaba.—ant.: desacato, falta de respeto. — TENER A DESHONRA ALGUNA COSA: juzgarla por indecente y ajena de la calidad y posicion de alguna persona.

DESONRABUENOS: adj. s.: el que murmura de otros, desacreditándolos y poniéndolos en mala opinion sin razon ni verdad.—El que dejenera de sus antepasados.

DESHONRADAMENTE: adv.: con deshonra.

DESHONRADOR: adj. s.: el que deshonra.

DESHONRAR: v. a.: quitar, menguar la honra.—Escarnecer y despreciar a otro con palabras o acciones indecentes y ofensivas.—Hacer recaer en otro cierto descrédito; y así se dice: *es un hijo que deshonra a su padre.*—Seducir, conocer carnalmente a una mujer de buena opinion.—r.: perder la honra, la buena opinion.

DESHONROSO: adj.: lo que deshonra, indecoroso, afrentoso, ignominioso.

DESHORA: s. f.: tiempo inoportuno, poco conveniente.—loc. adv.: A DESHORA O A DESHORAS: fuera de hora o de tiempo, en un momento no acostumbrado ni previsto, a las altas horas de la noche. —ant.: de repente, intempestivamente.

DESHORADO: adj. ant.: INTEMPESTIVO. — Fatal, infausto, que viene en mal hora.

DESHORNAR: v. a.: sacar del horno alguna cosa.

DESHOSPEDADO: adj. ant.: el que no tiene hospedaje o alojamiento.

DESHOSPEDAMIENTO: s. m.: acto de negar o quitar el hospedaje.— Su efecto.

DESHOSPEDAR: v. a.: quitar o negar el hospedaje. — ant.: sacar del hospedaje.

DESHOULIERES (ANTONIETA): Biog.: poetisa francesa; n. en 1634, y m. en 1694. En tiempo de Luis XIV gozó de mucha celebridad y estuvo en relacion con los hombres mas distinguidos de la época: *Trajedias; Elejias; Canciones.*

DESHUCIA: s. f. ant.: DESAHUCIO.

DESHUCIAR: v. a. ant.: DESAHUCIAR.

DESHUESAMIENTO: s. m.: accion de deshuesar.—Su efecto.

DESHUESAR: v. a.: quitar los huesos a una cosa.—ant.: sacar de la huesa algun cadáver.

DESHUMANO: adj. ant.: INHUMANO.

DESHUMEDECER: v. a.: desecar, quitar o estraer la humedad. Usase tambien como recíproco.

DES I: loc. adv. ant.: desde allí.— Después, luego, demás de esto.

DESICATIVO: adj. ant.: DESECATIVO.

DÉSIDE: adj. ant.: DESIDIOSO.

DESIDERABLE: adj. ant.: digno de ser deseado o apetecido.

DESIDERATIVO: adj. Filos.: que espresa o manifiesta el deseo.

DESIDERIO: Biog.: último rey de los Lombardos. Fue hecho prisionero en 774 por Carlo-Magno que lo mandó encerrar en un monasterio donde murió. —SAN DESIDERIO: arzobispo de Viena en el Delfinado. Fue asesinado en 608 cerca de Leon de Francia por órden de la reina Brunequilda.

DESIDIA: s. f.: pereza, negligencia, inercia, flojedad.—Descuido, abandono, desaliño.

DESIDIOSAMENTE: adv.: con desidia de una manera desidiosa.

DESIDIOSO: adj.: perezoso, flojo, neglijente, inerte.—Descuidado, abandonado, descompuesto, desaliñado, sucio.

DESIERTO: adj.: despoblado, solo, inhabitado o deshabitado.—s. m.: lugar o sitio inculto y despoblado de casas y gente. — Sitio despoblado en que solo hay algun monasterio o convento.— Territorio, inculto, yermo, páramo, donde nadie vive o viven algunas personas errantes y sin formar poblacion. —fr.: PREDICAR EN DESIERTO: da a entender que el que oye un consejo no está dispuesto a seguirlo.—ref.: PREDICAR EN DESIERTO SERMON PERDIDO: significa lo mismo que la frase anterior.

=Geog.: ISLAS DESIERTAS: grupo de islas del Océano Atlántico sit. al E. de la de Madera.

=Jurisp. adj.: dícese de la apelacion desamparada espresa o tácitamente por la parte que la interpuso, en cuyo caso la declara el juez desierta.

DESIGNACION: s. f.: accion de designar. — Su efecto. — Nombramiento especial o que recae en determinado sujeto.—Indicacion.

DESIGNAR: v. a.: señalar, indicar y destinar alguna persona o cosa para un objeto o cargo determinado.—Pensar o tener ideada y resuelta una cosa.—Trazar, proyectar, formar designios.

DESIGNATIVO: adj.: lo que designa o sirve para designar.

DESIGNIO: s. m.: proyecto, intento, idea o resolucion del entendimiento.

DESIGNO: adj. Matem.: en Aljebra, lo que tiene signos diferentes.

DESIGUAL: adj.: lo que no es igual a otra cosa conque se compara. — Barrancoso, no llano, que presenta sinuosidades y asperezas. Dícese hablando de los terrenos.—met.: inconstante, vario. Dícese del carácter, tiempo, trato, etc. —Arduo, grande, muy dificultoso, de mucho peligro.—ant.: escesivo, estremado.

DESIGUALADO: adj. ant.: DESIGUAL.—Escesivo desaforado.

DESIGUALAMIENTO: s. m.: accion de desigualar y desigualarse.— Su efecto.

DESIGUALAR: v. a.: poner o hacer una cosa desigual o otra.—r.: preferirse, adelantarse, aventajarse.

DESIGUALDAD: s. f.: falta de igualdad.—Esceso o defecto de una cosa respecto de otra.—Diferencia o distincion que hay de una persona o cosa respecto de otra.—Variedad, inconstancia, falta de estabilidad. Dícese hablando del carácter, tiempo, trato, etc.—La cualidad que constituye una cosa áspera o desigual; irregularidad, desnivel.

DESIGUALEZA: s. f. ant.: DESIGUALDAD.

DESIGUALMENTE: adv.: con desigualdad.

DESILUSION: s. f.: falta, pérdida de la ilusion.

DESILUSIONADAMENTE: adv.: con desilusion.

DESILUSIONAR: v. a.: quitar, estinguir la ilusion.--Desengañar, desimpresionar.—r.: perder la ilusion.—Desengañarse, desimpresionarse.

DESIMA: Geog.: isla del Japon frente a la ciudad de Nangasakí, a la que se une por un puente de piedra. En esta isla deben residir los comerciantes holandeses, y los buques solo pueden cargar y descargar en un sitio al N. de ella.

DESIMAJINAR: v. a.: borrar de la imajinacion, olvidar.

DESIMPONER: v. a. Art. y Of.: separar los cajistas de imprenta las planas de imposicion, quitando esta en seguida de la rama.

DESIMPRESIONAR: v. a.: disipar, borrar la impresion causada por alguna cosa.—Sacar a otro del error en que estaba. Usase tambien como recíproco.

DESIMULAR: v. a. ant.: DISIMULAR.

DESIMULO: s. m. ant.: DISIMULO.

DESINAR: v. a. ant.: DESPOJAR.—DESARMAR.—DESIGNAR.

DESINCLINACION: s. f.: desafecto, pérdida de la inclinacion que se tenia.

DESINCLINAR: v. a.: ENDEREZAR.—Apartar o disuadir a otro de la inclinacion o afecto que tenia.

DESINCORPORACION: s. f.: acto de desincorporar y desincorporarse.—Su efecto.

DESINCORPORAR: v. a.: separar lo que está adherido o incorporado a otra cosa. Usase mas como r.

DESINENCIA: s. f. Bot.: se llama asi el modo de terminar de un órgano, aplicándole, para calificarla, diversos adjetivos como *truncada, obtusa, puntiaguda*, etc.

=Gram.: terminacion de una palabra.

=Ret.: el modo de terminar alguna cláusula.

DESINENTE: adj. Gram. y Ret.: lo que forma la desinencia de una cláusula o palabra.

DESINFARTO: s. m. Med.: resolucion de un infarto o espulsion de los humores que lo constituian.

DESINFATUAR: v. a.: quitar a alguno la fatuidad, el necio orgullo.

DESINFECCION: s. f.: acto de desinficionar y desinficionarse. — Su efecto.

=Hij. y Quím.: accion de desinfectar o destruir los miasmas por medios químicos, como el uso del cloro y otros gases.

DESINFECCIONAR: v. a.: DESINFICIONAR.

DESINFECTADO: adj: Hij.: aplícase a todo aquello en que se ha destruido el principio o principios de infeccion que contenia.

DESINFECTANTE: adj. Hij.: calificacion de los medios o sustancias que poseen la propiedad de destruir o neutralizar la infeccion.

DESINFECTAR: v. a. Hij.: destruir la infeccion, los vapores pestilenciales, los miasmas pútridos.

DESINFEJAR: v. a. ant.: DESINFICIONAR.

DESINFESTAR: v. a.: DESINFICIONAR.

DESINFICIONAMIENTO: s. m.: DESINFECCION.

DESINFICIONAR: v. a.: quitar la infeccion, peste o contajio, librar de ellos.

DESINFISAR: v. a. Med.: operacion quirúrjica que consiste en hacer la seccion de la sinfisis del pubis.

DESINFLAMACION: s. f.: acto de desinflamar o desinflamarse. — Su efecto.

DESINFLAMAR: v. a.: quitar la inflamacion hacer que vuelva a su estado natural lo que está hinchado o inflamado. Usase tambien como recíproco.

DESINOR: Tpos. her.: guerrero troyano que ayudó a Hector a quitar a Patroclo las armas de Aquiles.

DESINSACULACION: s. f.: accion de desinsacular.—Su efecto.

DESINSACULAR: v. a.: sacar de un cántaro o urna unas bolas pequeñas dentro de las cuales estan escritos los nombres de las personas insaculadas, a quienes designa la suerte para algun oficio o cargo.

DESINTERÉS: s. m.: generosidad, abnegacion, desprendimiento de todo interés o utilidad personal en lo que se hace o dice.—Pureza, integridad, probidad acrisolada.

DESINTERESADAMENTE: adv.: con desinterés, de una manera desinteresada.

DESINTERESADO: adj.: generoso, desprendido, que para nada cuenta con su utilidad particular.—Benéfico, liberal, dadivoso.—No partícipe en materia de negocio comun.

DESINTERESAL: adj. ant.: DESINTERESADO.

DESINTERESAMIENTO: s. m. ant.: DESINTERÉS.

DESINTESTINAR: v. a. ant.: sacar o estraer los intestinos a una persona o animal.

DESINVERNAR: v. n. ant.: salir del invierno.

=Mil. a. ant.: sacar de los cuarteles de invierno a las tropas.

DESIÑAR: v. a. ant.: formar algun designio.—DISEÑAR.

DESIÑO: s. m. ant.: DESIGNIO.—DISEÑO.

DESIO: s. m. Cron.: mes del año entre los Griegos; en algunas partes era el séptimo y en otras el octavo.

DESIPIENTE: adj. ant.: INSIPIENTE.

DESIPIENZA: s. f. ant.: INSIPIENCIA.

DESIS: s. m. Zool. (lazo): género de arácnidos del órden de los araneidos, compuesto de una sola especie que se encuentra en las inmediaciones de Río-Janeiro.

DESISTENCIA o DESISTIMIENTO: s. f.: accion de desistir o apartarse de una cosa.—Su efecto.

=Jurisp.: en el foro indica el apartamiento o abandono de la accion o demanda.

DESISTIR: v. n.: cesar o apartarse de alguna idea, proyecto o empresa empezada a ejecutar.—Cejar en alguna idea sin renunciar a su realizacion en circunstancias mas oportunas.

=Jurisp.: hablando de derechos, acciones o demandas, abandonarlas, apartarse de ellas.

DESJARDINS (MARTIN VAN DEN BOGAERT): Biog.: escultor holandes, fundidor en bronce; n. en 1640, y m. en 1694. Fue individuo de la Academia de París, en cuya ciudad vivió desde muy jóven: *Evanjelistas*; *Padres*, grupo de piedra en el colejio Mazarino; *Estátua* de la Tarde, en Versalles; *Luis XIV*; *La Vijilancia*, para el sepulcro de Louvois.

DESJARRETADERA: s. f.: instrumento que sirve para desjarretar los toros o las vacas. Compónese de un semicírculo de acero muy cortante, colocado la estremo de un palo del grueso y lonjitud de una pica. Llámase comunmente MEDIA-LUNA por la forma de la cuchilla.

DESJARRETADOR: adj. s.: el que desjarreta.

DESJARRETAR: v. a.: cortar las piernas por el jarrete.—met.: debilitar y dejar sin fuerzas a alguno, como al cuadrúpedo sangrándole con esceso.

DESJARRETE: s. m.: la accion de desjarretar.—Su efecto.—fr.: TOCAR A DESJARRETE: tocar a matar el toro.

DESJUARDAR: v. a. Art. y Of.: quitar a los paños y a la lana la juarda que contienen.

DESJUARDE: s. m. Art. y Of.: la accion de desjuardar.—Su efecto.

DESJUGAR: v. a.: sacar el jugo de alguna cosa.—r.: perder el jugo. Dícese por lo comun de las frutas y plantas.

DESJUNTAMIENTO: s. m.: la accion de desjuntar.—Su efecto.

DESJUNTAR: v. a.: dividir, separar, apartar.

DESLABONAR: v. a.: soltar, desprender un eslabon de otro.—met.: desunir y deshacer alguna cosa.—r. met.: apartarse de la compañía o trato de otro.

DESLADRILLAR: v. a.: DESENLADRILLAR.

DESLAIDAR: v. a. ant.: AFEAR y DESFIGURAR.

DESLAMAR: v. a.: quitar la lama.

DESLÁNGUIDO: adj. ant.: débil, flaco, estenuado.

DESLANGUIR: v. n. ant.: LANGUIDEZER.

DESLAPREAR: v. a. ant.: DESLAIDAR.

DESLARDARSE: v. r. ant.: perder carnes, ponerse flaco.

DESLASTRAR: v. a. Mar.: quitar el lastre a un buque.

DESLATADAMENTE: adv. ant.: DISPARATADAMENTE.

DESLATAR: v. a.: quitar las latas de algun edificio, buque, etc.—n. ant.: DISPARATAR.

DESLATE: s. m. ant.: disparo, estallido.—DISLATE.

DESLAVADO: adj. met.: descarado, insolente, de poca vergüenza.

DESLAVADURA: s. f.: accion de deslavar.—Su efecto.

DESLAVAMIENTO: s. m. ant.: DESCARO.

DESLAVAR: v. a.: limpiar y lavar alguna cosa muy por encima, sin aclararla bien.—Desustanciar, quitar la fuerza, color y vigor a alguna cosa.

DESLAVAZAR: v. a.: DESLAVAR.

=Agr.: DESLAVAZAR EL HENO: esponerlo, después de segado, a la accion de la lluvia o de abundantes rocíos.

DESLAYAR: v. a. ant.: dar de soslayo un golpe.—r. ant.: DESLIZARSE.

DESLAYO: s. m. ant.: el acto de deslayar.—Su efecto.—loc. adv. ant.: EN DESLAYO: A LA DESFILADA.

DESLAZAMIENTO: s. m.: la accion de deslazar alguna cosa. — Su efecto.

DESLAZAR: v. a.: DESENLAZAR.

DESLEAL: adj.: el que falta a la fidelidad debida.

DESLEALMENTE: adv.: con deslealtad.

DESLEALTAD: s. f.: falta de lealtad.

DESLEALTANZA: s. f. ant.: DESLEALTAD.

DESLEAR: adj. ant.: DESLEAL.

DESLECHAR: v. a. Agr. prov. Murcia: quitar a los gusanos de seda la hoja que desperdician en las frezas y asimismo otras inmundicias a fin de que no les dañen.

=Art. y Of.: entre curtidores, quitar la aguaza a las pieles de becerrillo.

DESLECHO: s. m. prov. Murcia: el acto de deslechar.

DESLECHUGADOR: adj. Agr.: el que deslechuga.

DESLECHUGAMIENTO: s. m. Agr.: la accion de deslechugar.

DESLECHUGAR: v. a. Agr.: operacion agrícola que consiste en arrancar de un árbol las yemas y brotes que se consideran supérfluos y contrarios al equilibrio necesario entre las ramas, para economizar la savia y asegurar abundantes cosechas. Tambien se ejecuta esta operacion en las viñas.

DESLECHUGUILLAR: v. a. Agr.: DESLECHUGAR.

DESLEGAR: v. a. ant.: DESLIGAR.

DESLEIDO: adj. ant.: flojo, debilitado.

DESLEIDURA: s. f.: la accion de desleir.

DESLEIMIENTO: s. m.: DESLEIDURA.

DESLEIR: v. a.: disolver y desunir las partes de algunos cuerpos por medio de un líquido. Usase tambien como recíproco.

DESLEJIAR: v. a. ant.: DESLAVAR.

DESLENDRAR: v. a.: quitar las liendres.

DESLENGUADO: adj. met.: desvergonzado, desbocado, mal hablado.

DESLENGUAMIENTO: s. m.: la accion de deslenguarse o desvergonzarse.—Su efecto.

DESLENGUAR: v. a.: quitar o cortar a alguno la lengua.—r.: desvergonzarse, propasarse diciendo palabras insolentes.—Murmurar.

DESLIAR: v. a.: deshacer un lio, desatar lo liado.

DESLICIAMIENTO: s. m. ant.: DESLIZAMIENTO.

DESLICIAR: v. n. ant.: DESLIZAR.

DESLIEGAR: v. a. ant.: DESLIGAR.

DESLIGADURA o DESLIGAMIENTO: s. f.: accion de desligar o desatar.

DESLIGAR: v. a.: DESATAR.—met.: desenmarañar o desenredar alguna cosa no material.—Absolver de las censuras eclesiásticas.—Dispensar de una obligacion contraida o de una palabra empeñada.

=Mar.: quitar a un buque parte de sus curvas y ligazones, o solo los pernos que las sujetan.

=Med.: desatar, soltar las ligaduras.

=Mús.: separar las notas unas de otras en la ejecucion.

DESLINAJAR: v. a. ant.: envilecer, menospreciar. Hállase tambien usado como recíproco.

DESLINAR: v. a. ant.: DESPOJAR.

DESLINDABLE: adj.: lo que puede ser deslindado.

DESLINDADOR: adj. s.: el que deslinda.

DESLINDADURA: s. f. ant.: DESLINDE.

DESLINDAMIENTO: s. m.: deslinde.

DESLINDAR: v. a.: señalar, establecer, distinguir los términos o límites de una provincia, territorio o heredad. —met.: apurar y aclarar alguna cosa separándola de las demas y poniéndola en sus propios términos, para que no haya confusion ni equivocacion en ella.

DESLINDE: s. m.: el acto de deslindar.—Su efecto.

DESLINGAR: v. a. Mar.: quitar la eslinga a cualquier objeto que estaba eslingado. Usase tambien como recíproco.

DESLIÑAR: v. a. Art. y Of.: quitar al paño, después de tundido, cualquier hilo o cosa estraña, antes de llevarlo a la prensa.

DESLIZ: s. m.: la accion de deslizar y deslizarse.—Su efecto.—met.: caida en alguna flaqueza.—Falta contra la honestidad, hablando de mujeres.

=Art. y Of.: la porcion de azogue que se desliza y escapa al tiempo de la copelacion y limpia de la plata.

DESLIZABLE: adj.: lo que se puede deslizar.

DESLIZADERO; adj.: DESLIZADIZO.—s. m.: lugar o sitio resbaladizo.

DESLIZADIZO: adj.: lo que hace deslizar fácilmente.

DESLIZAMIENTO: s. m.: DESLIZ.

DESLIZAR: v. n.: irse los pies por encima de una superficie lisa o mojada; correrse con celeridad un cuerpo sobre otro liso o mojado. Usase mas comunmente como recíproco.—met.: decir o hacer alguna cosa con descuido o sin reflexion.

DESLIZO: s. m. ant.: DESLIZ.

DESLOAR: v. a. ant.: vituperar, reprender, desacreditar o denostar a alguno.

DESLOCAR: v. a. ant.: DISLOCAR.

DESLODAJE: s. m. Quím.: operacion que consiste en separar una sustancia mineral del lodo o barro que la cubre.

DESLOGA: adv. ant.: LEJOS.—loc. adv.: A DESLOGA: a lugares apartados o remotos.

DESLOMADURA: s. f.: la accion de deslomar y deslomarse.

=Veter.: estension forzada y aun rotura de las fibras carnosas o de las aponeurosis de los músculos de los lomos o riñones.

DESLOMAMIENTO: s. m.: DESLOMADURA.

DESLOMAR: v. a.: quebrantar, maltratar o romper los lomos. Se usa mas como recíproco.—r.: por ironía o con negacion se dice del que trabaja poco, y así decimos: *fulano no se deslomará por lo mucho que ha trabajado.*

DESLOOR: s. m. ant.: VITUPERIO.

DESLUMBRADOR: adj.: lo que deslumbra.

DESLUMBRAMIENTO: s. m.: turbacion de la vista por efecto de una luz escesiva y repentina.—met.: preocupacion del entendimiento, falta de conocimiento por efecto de alguna pasion.

DESLUMBRAR: v. a.: turbar u ofuscar la vista con una luz escesiva y repentina. Se usa tambien como recíproco.—met.: alucinar, seducir con el brillo o la apariencia de las cosas o por efecto de una pasion.—Dejar a uno dudoso y perplejo, de modo que no conozca el objeto o intento de otro.—r. ant.: DESMAYARSE.

DESLUMBRE: s. m. ant.: DESLUMBRAMIENTO.—VISLUMBRE.

DESLUSTRADAMENTE: adv.: sin lustre o brillo.

DESLUSTRADOR: adj. s.: el que quita el lustre o brillo a una cosa.

DESLUSTRAR: v. a.: quitar el lustre a alguna cosa.—met.: desacreditar, quitar o menoseabar la estimacion a alguna persona o cosa.

DESLUSTRE: s. m.: desluzimiento, falta de lustre y brillantez.—met.: descrédito, mala nota que causa una accion indecorosa.

=Art. y Of.: el acto de quitar el lustre al paño u otra cosa.

DESLUSTROSO: adj.: desluzido, feo, indecoroso.

DESLUZIDAMENTE: adj.: sin luzimiento.

DESLUZIDO: adj.: se aplica al que no tiene lustre ni sabe gastar su hacienda de manera que luzca.--Dícese tambien del que hace alguna cosa en público sin lucimiento, gracia ni esplendor.

DESLUCIMIENTO: s. m.: falta de esplendor y luzimiento.

DESLUZIR: v. a.: quitar el lustre o luzimiento a una cosa, ajarla. Se usa tambien como recíproco.--Desacreditar a alguna persona o cosa.

DESLLOTRADO: adj. ant.: DESAZONADO.—DESCOMUNAL.

DESMADEJAMIENTO: s. m. pereza, flojedad, desaire del cuerpo.

DESMADEJAR: v. a.: causar flojedad en el cuerpo.

DESMAIDO: adj. ant.: DESMAYADO.

DESMAJOLAR: v. a.: aflojar y soltar las majuelas o cintas conque se atan los zapatos,

=Agr.: arrancar o descepar los majuelos.

DESMALAZADO: adj. fam.: DESMALAZADO.

DESMALINGRAR: v. n. ant.: murmurar, hablar o decir mal de alguno.

DESMALLADOR: adj. s.: el que rompe o desguarnece las mallas.—s. m. germ.: el puñal.

DESMALLADURA: s. f.: la accion de desmallar.—Su efecto.

DESMALLAR: v. a.: deshacer, cortar las mallas.

=Mar.: quitar la malla que tiene el sable al arganeo de un ancla o al palo mayor.

DESMAMAR: v. a.: DESTETAR.

DESMAMONAR: v. a. Agr.: quitar los mamones a las vides y otras plantas.

DESMAMPARAR: v. a. ant.: DESAMPARAR.

DESMAN: s. m.: esceso, tropelía.—Desgracia, suceso infausto.

=Zool.: género de mamíferos acuáticos, del órden de los insectívoros, que comprende dos especies, una de las cuales se cría en muchas partes de Rusia, y principalmente en la Siberia, y la otra en los Pirineos. Es mas grueso que nuestras ratas de aguas; tiene el pelo corto, muy lustroso y parecido al del castor, y exhala un olor fuerte de almizcle que sale de varias vejiguillas situadas a los lados de su cola comprimida. En los Pirineos se encuentran algunas especies fósiles.

DESMANAR: v. a. ant.: deshacer la manada del ganado.—Escusar o apartar.—r.: apartarse o salirse el ganado de la manada o rebaño.

DESMANCHAR: v. a. ant.: DESHONRAR.—Romper, quebrar.—Desbaratar, deshacer.

DESMANCHE: s. m. Art. y Of.: en Equitacion, falta de aplomo, movilidad escesiva en el ginete.

DESMANCHO: s. m. ant.: deshonra, infamia.

DESMANDADO: adj.: DESOBEDIENTE.—loc. adv. ant.: A LA DESMANADA: desordenadamente, descomedidamente.

DESMANDAMIENTO: s. m.: la accion de desmandar o desmandarse.—Su efecto.

DESMANDAR: v. a.—revocar la órden o mandato.—Revocar la manda.—r.: descomedirse, propasarse, escederse.—Desordenarse, separarse de la compañía conque se va.—DESMANARSE.

=Art. y Of. r.: en Equitacion, apartarse o salirse el potro, retozando y dando brincos, de la manada o piara en que se encontraba.

DESMANDOFAR: v. a. vulgar.: quitar las tripas o el mondongo a las reses.

DESMANEAR: v. a.: quitar a las bestias las maneas, maniotas o trabas. Usase tambien como recíproco.

DESMANGAR: v. a.: quitar el mango a alguna cosa.—r.: quedarse sin mango una cosa que debe tenerlo.

DESMANGORREAR: v. a. ant.: DESMANGAR

DESMANOTADO: adj.: atado, encojido, que parece que no tiene manos.

DESMANTAR: v. a. ant.: quitar el manto. Usábase mas como recíproco.

DESMANTECAR: v. a.: quitar la manteca o grasa a alguna cosa.

DESMANTELADO: adj.: se aplica al edificio mal cuidado o despojado de muebles.

DESMANTELADOR: adj. s.: el que desmantela.

DESMANTELAMIENNO: s. m.: la accion de desmantelar.--Su efecto.

DESMANTELAR: v. a.: echar por tierra y arruinar las murallas y demás fortificaciones de alguna plaza.--met., desamparar, desabrigar alguna cosa.

=Mar.: DESARBOLAR.

DESMANTO: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las mimosas, que comprende unas veinte especies de yerbas acuáticas y de sub-arbustos terrestres, indíjenas de los Trópicos y que se cultivan en Europa.

DESMAÑA: s. f. ant.: falta de maña y habilidad.

DESMAÑADAMENTE: adv.: sin maña.

DESMAÑADO: adj.: falto de maña o habilidad, torpe, inhábil para hacer alguna cosa.

DESMAÑAR: v. a. ant.: estorbar, impedir.

DESMARAÑAR: v. a.: desenmarañar.

DESMARCAR: v. a.: quitar o borrar una marca.

DESMARESTIA: s. f. Bot.: género de plantas hidrofíceas, que comprende las algas orijinarias de las zonas templadas.

DESMARETS (NICOLÁS): Biog.: físico frances, director de las fábricas de Francia, individuo de la Academia de Ciencias; n. en 1725, y m. en 1815; *Diccionario de geografía física; Memorias; Notas.*

DESMARIDAR: v. a. ant.: separar al marido de su mujer.

DESMAROJADOR: adj. s.: el que quita el marojo a los olivos.

DESMAROJAR: v. a. Agr. prov. Andalucía: quitar el marojo o muérdago a los olivos.

DESMARRIDO: adj.: triste, mustio, desfallecido y sin fuerzas.

DESMARRIRSE: v. r.: ENTRISTECERSE.--Enflaquecer, debilitarse.

DESMARROJAR: v. a.: DESMAROJAR.

DESMASCARAR: v. a.: DESENMASCARAR.

DESMASTODONTE: s. m. Bot.: género de musgos acrocarpos, tribu de los trixóstomos, que comprende varias especies vivazes, orijinarias de los Alpes.

DESMATAR: v. a.: DESCUAJAR, por arrancar de cuajo las matas.

DESMAYADAMENTE: adv.: con desmayo.

DESMAYADO: adj.: se aplica al color bajo y apagado.

DESMAYAMIENTO: s. m. ant.: DESMAYO.

DESMAYAR: v. a.: causar desmayo.--n. met.: perder el valor, decaer el ánimo, acobardarse.--r.: perder el sentido y el conocimiento.

DESMAYO: s. m.: decaimiento de ánimo, falta de valor.

=Med.: SÍNCOPE.

DESMAZALADO: adj. s.: caido, dejado, flojo.—met: flojo y caido de espíritu o ánimo.

DESMEDIDAMENTE: adv.: desproporcionadamente, sin término ni medida, escesivamente descomedidamente.

DESMEDIDO: adj.: desproporcionado, falto de término y de medida.

DESMEDIRSE: v. r.: propasarse, escederse, descomedirse.

DESMEDRAR: v. a.: DETERIORAR. Se usa tambien como recíproco.—n.: descaecer alguna cosa, ir a menos.

DESMEDRIR: v. a. ant.: AMEDRENTAR.

DESMEDERO: s. m.: descaecimiento, menoscabo, atraso, pérdida.

DESMEDULAR: v. a.: quitar la médula a los huesos.

DESMEJORA: s. f.: deterioro; menoscabo, perjuicio.

DESMEJORAMIENTO: s. m.: acto de desmejorar y desmejorarse.—Su efecto.

DESMEJORAR: v. a.: hacer perder a alguna cosa su lustre y perfeccion. Se usa tambien como recíproco.

DESMELANCOLIZAR: v. a: quitar la melancolía a alguno.

DESMELAR: v. a.: quitar la miel a la colmena.

DESMELENAR: v. a.: descomponer y desordenar el cabello.

DESMEMBRACION: s. f.: la accion de desmembrar.—Su efecto.

DESMEMBRADO: adj. Blas.: aplícase a los animales y especialmente al águila, que se representa en los escudos sin alguno de sus miembros.

DESMEMBRADOR: adj. s.: el que desmiembra.

DESMEMBRADURA: s. f. ant.: DESMEMBRACION.

DESMEMBBAMIENTO: s. m. ant.: DESMEMBRACION.

DESMEMBRAR: v. a.. separar o dividir los miembros del cuerpo.--met.: separar, dividir una o mas partes de un todo cualquiera, como *una provincia de una nacion, un capítulo de un libro.*

DESMEMORADO: adj. ant.: DESMEMORIADO.

DESMEMORIADO: adj.: falto, torpe de memoria.

=Jurisp. ant. loco.

DESMEMORIARSE: v. r.: olvidarse, no acordarse, faltar o perder la memoria.

DESMENGUAR: v. a. ant.: MENGUAR.—met.: desfalcar y disminuir alguna cosa no material.

DESMENTAR: v. a. ant.: DESMOCHAR.

DESMENTIDO: s. f.: la accion de desmentir.

DESMEDTIDOR: adj. s.: el que desmiente

DESMENTIR: v. a.: decir a alguno que miente, rechazar, convencer el dicho de otro de falso o incierto.—met.: desvanecer y disimular alguna cosa para que no se conozca, como: *desmentir las sospechas.*—Perder alguna cosa la línea, nivel o direccion que le corresponde.—Proceder una persona de distinta manera de lo que debía esperarse de sus circunstancias particulares.—fam.: doblar un pañuelo de mujer, de manera que en vez de caer exactamente una punta sobre otra, quede la superior algunos dedos mas arriba de la inferior.—ant.. esceder, superar.—r.: desdecirse, retractarse.—No proceder de acuerdo con lo que se ha dicho o se esperaba de uno.

DESMENUZABLE: adj.: lo que se puede desmenuzar.

DESMENUZADAMENTE: adv.: con desmenuzamiento.

DESMENUZADOR: adj. s.: el que desmenuza y apura alguna cosa.

DESMENUZAR: v. a.: deshacer alguna cosa dividiéndola en partes menudas.—met.: examinar menudamente alguna cosa.

DESMEOLLADO: adj. ant.: simple, necio, mentecato, falto de seso o juicio.

DESMEOLLADURA: s. f. ant.: DESMEOLLAMIENTO.

DESMEOLLAMIENTO: s. m. ant.: la accion de desmeollar.—Su efecto.

DESMEOLLAR: v. a.: sacar el tuétano o meollo a alguna cosa.

DESMERECEDOR: adj. s.: el que desmerece alguna cosa o es indigno de ella.

DESMERECER: v. a.: hacerse indigno de premio, favor o alabanza.—n.: perder alguna cosa parte de su mérito o valor.—Dejenerar, desacreditarse.

DESMERECIMIENTO: s. m.: DEMÉRITO.

DESMESURA: s. f.: descomedimiento, falta de mesura.

DESMESURADAMENTE: adv.: descomedidamente, con esceso.

DESMESURADO: adj.: se aplica a lo que es escesivo y mayor de lo comun.—ant.: insolente, atrevido.

DESMESURAR: v. a.: desarreglar, desordenar o descomponer alguna cosa.—r.: descomedirse, perder la modestia, escederse.

DESMIAJAR: v. a. fam.: DESMIGAJAR.

DESMICADOR: adj. germ.: el que mira.

DESMICAR: v. a. germ.: mirar.

DESMIDIA: s. f. Bot.: género de plantas ficeas, que comprende algunas especies de algas microscópicas.

DESMIDIÁCEO, DESMIDIEO: adj.: parecido a la desmidia.—adj. s. f. pl.: tribu de algas microscópicas, compuesta de catorce géneros con mas de ciento cincuenta especies, que se crían en las aguas tranquilas.

DESMIDÓFORO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos gonatóceros, compuesto de cinco especies orijinarias de Java.

DESMIFORO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros subpentámeros; de la familia de los lonjicornios compuesto de doce especies, orijinaria de Cayena, Cuba, el Brasil y los Estados-Unidos de América.

DESMIGAJAR: v. a.: hacer migajas alguna cosa, dividirla y desmenuzarla en pequeñas partes.—ant.: comer las migajas del pan.—ESGATIMAR.

DESMIGAR: v. a.: desmigajar o deshacer el pan para hacer migas.

DESMINA: s. f. Miner.: variedad de estilbita, que cristaliza en penachitos sedosos.

DESMINTIR; v. a. ant.; DESMENTIR.

DESMINUIR : v. a. ant. : DISMINUIR.

DESMIRADO : adj. ant. : INCONSIDERADO.

DESMIRAMIENTO : s. m. ant.: falta de miramiento o consideracion. — Inadvertencia.

DESMIRLADO : adj. germ. : desorejado.

DESMIRRIADO: adj. fam. : flaco, estenuado, macilento, consumido, melancólico.

DESMOCADERAS: s. f. pl. ant.: DESPABILADERA.

DESMOCAR : v. a. ant. : sonar o quitar los mocos.— Quitar o cortar el pábilo a las luzes.—met. ant. : enseñar los primeros rudimentos de alguna cosa.—n. : sonarse o limpiarse los mocos.

DESMOCARPO : s. m. Bot.: nombre dado a las especies de plantas de la familia de las caparídeas, que tienen hojas trifoliadas y corona dipétala.

DESMÓCERO : s. m. Zool. : género de insectos coleópteros subpentámeros, de la familia de los lonjicornios, compuesto de una sola especie orijinaria de los Estados-Unidos.

DESMOCHA y **DESMOCHADURA** : s. f. : DESMOCHE.

DESMOCHAR : v. a.: quitar, arrancar o desgajar la parte superior de alguna cosa, como: *desmochar las reses* cortándoles las astas, *desmochar el árbol* despojándole de las ramas.

=Mar.: cortar o echar abajo los palos de un buque.— DESCABEZAR en su tercera acepcion.

DESMOCHE: s. m.: accion de desmochar.—Su efecto.—met. : el acto de separar a muchos de sus empleos a un mismo tiempo.—MORTANDAD.

DESMOCHO : s. m.: el conjunto de las partes que se quitan o cortan en un desmoche.

DESMODERADAMENTE: adv.: INMODERADAMENTE.

DESMÓDERO : s. m. Zool. : género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los lonjicornios, compuesto de una sola especie, orijinaria del Brasil.

DESMODIO : s. m. Bot. : género de plantas de la familia de las papilionáceas, compuesto de mas de trescientas especies de sub-arbustos, que crecen en los Trópicos, y algunas de las cuales se cultivan en los jardines de Europa.

DESMODONTE: s. m. Zool.: género de mamíferos queirópteros, de la familia de los fillóstomos, compuesto de una sola especie, orijinaria de América.

DESMOFLOJIA : s. f. Med. : tumefaccion o inflamacion de los ligamentos.

DESMOFLÓJICO: adj. Med.: perteneciente a la desmoflojía.

DESMOGAR : v. n. : caerse las astas de los venados y gamos.

DESMOGRAFÍA : s. f. Anat.: descripcion anatómica de los ligamentos.

DESMOGRÁFICO: adj. Anat.: relativo a la desmografía.

DESMÓGRAFO : adj. s. Anat.: el que describe los ligamentos o está versado en la desmografía.

DESMOGUE: s. m.: accion de desmogar.—Su efecto.

DESMOLADO : adj.: que no tiene muelas.

DESMOLDAMIENTO: s. m. Art. y Of.: DESMOLDE.

DESMOLDAR : v. a. Ar. y Of.: entre fundidores, retirar del molde una cosa que ya se habia vaciado.

DESMOLDE : s. m. Art. y Of.: accion de desmoldar.—Su efecto.

DESMOLEDURA : s. f. ant. : dijestion.

DESMOLER : v. a. ant. : DIJERIR. —Mascar, triturar.—Moler, molestar. —Borrar, desvanecer.

DESMÓLOGO : adj. s. Anat.: escritor de opúsculos, tratados o disertaciones desmolójicas.

DESMOLOJÍA : s. f. Anat.: tratado anatómico de los ligamentos.

DESMOLÓJICO : adj. Anat. : lo que tiene relacion con la desmolojía.

DESMONCO : s. m. Bot. : género de plantas de la familia de las palmeras, que comprende dos especies de palmeras pequeñas, indíjenas del Brasil.

DESMONETIZAR : v. a. : hacer de la moneda pasta para emplearla en varios usos.—Quitar su valor legal a la moneda o al papel moneda.

DESMONOTO : s. m. Zool. : género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los ciclicos compuesto de una sola especie.

DESMONTA: s. f.: DESMONTE.

DESMONTADOR : adj. s.: el que desmonta.

DESMONTAR : v. a.: cortar el monte enteramente o en parte, rozar un terreno. — Deshacer algun monton de tierra, broza u otra cosa. — Poner en el seguro la llave del arma de fuego colocada en el disparador.—Quitar la caballería al que le corresponde tenerla.—n.: apearse de la caballería o de otra cosa. Usase tambien como recíproco.

=Arquit.: derribar un edificio demoliéndolo o deshaciéndolo por la parte superior.

=Art. y Of.: desarmar, desunir, descomponer las piezas de una máquina.

=Mil.: DESMONTAR UNA PIEZA: ponerla fuera de servicio, rompiendo a cañonazos su montaje, sus muñones, etc.— Apearla de su cureña.

DESMONTE: s. m.: accion de desmontar un terreno. — Su efecto. — Los fragmentos o despojos de lo desmontado.

=Agr.: arranque o descuaje de los terrenos cubiertos de árboles. — Cultivo anual de un bosque, de una pradera, de un pantano, o de una tierra arrancada á las aguas.—Cultivo de un campo erial, de un terreno vírjen.

DESMONTERADO : adj. fam.: dícese del que está sin montera o no la tiene.

DESMONTURA: s. f.: accion de desmontar y desmontarse. — Su efecto.

DESMOÑAR: v. a. fam.: quitar el moño.

DESMOPACRIO: s. m. Zool. (lazo espeso) : género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los hidrocántaros, compuesto de una sola especie orijinaria de Río Janeiro.

DESMORALIZACION: s. f.: acto de desmoralizar y desmoralizarse.—Su efecto.—Corrupcion, depravacion, estragamiento de costumbres, falta de pureza y honradez.

DESMORALIZADAMENTE: adv.: con desmoralizacion.

DESMORALIZADO: adj. : dícese del que tiene costumbres estragadas, o es poco puro.

DESMORALIZADOR: adj.: lo que desmoraliza y corrompe las costumbres.

DESMORALIZAR: v. a.: corromper, estragar, echar a perder las costumbres, dar el ejemplo de la inmoralidad.

DESMORONADIZO : adj. : que puede desmoronarse o se desmorona con facilidad.

DESMORONAMIENTO : s. m.: accion de desmoronar y desmoronarse. —Su efecto.

DESMORONAR: v. a.: arruinar, deshacer insensiblemente y poco a poco cualquier edificio o fábrica.—Por estension se dice tambien de la salud, de la fortuna, etc. Usase comunmente como recíproco.—met.: conmover, hacer vacilar.

DESMOS: s. m. Med.: ANQUILOSIS.

DESMOSO: adj. m. Med.: sinón. de ligamentoso.

DESMÓSOMO: s. m. Zool. (lazo en el cuerpo): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos compuesto de una sola especie orijinaria del Brasil.

DESMOSQUEAR: v. n. fam.: ahuyentar las moscas. — r.: reñir, mostrar resentimiento.

DESMOSTARSE. v. r.: perder el mosto la uva.

DESMOSTOLAR : v. a. ant.: raspar disminuir o rebajar la superficie,— met. ant.: estropear, herir lijera y superficialmente.

DESMOTADERA: adj. s. Art. y Of.: la mujer que tiene por oficio quitar las motas al paño o a la lana. — s. f.: instrumento que sirve para desmotar.

DESMOTADOR: adj. s.: el que desmota. — germ.: ladron que desnuda al que roba.

DESMOTAR: v. a. germ.: desnudar por fuerza a alguno.

=Art. y Of.: quitar las motas al paño y a los tejidos de lana.

DESMOTE: s. m.: acto de desmotar.—Su efecto.

DESMOTOMÍA: s. f. Anat.: preparacion anatómica de los ligamentos.

DESMOTÓMICO : adj. Anat.: concerniente a la desmotomía.

DESMOULINS (CAMILO): Biog.: convencional frances, y uno de los escritores mas notables de la primera revolucion; n. en 1762, y m. en 1794. Empezó a darse a conocer por dos folletos, a los que siguieron otros y un periódico titulado la *Revolucion de Francia y de Brabante*; fue acusado ante la Asamblea y defendido por Robespierre; dió la señal de la insurreccion de cuyas resultas tomó el pueblo la Bastilla; formó parte del club de los Franciscanos; figuró en la peticion del campo de Marte; recibió de Danton el nombramiento de secretario del sello, y entró en la Convencion después de la jornada del 10 de agosto. Votó la muerte de Luis XVI; hizo cruda guerra a los Girondinos; se adhirió al partido de Danton, y preso con sus compañeros el 31 de marzo, fue sentenciado a muerte y ejecutado al dia siguiente.— Su mujer LUCILA DUPLESSIS, fue sentenciada y ejecutada por haber tratado de promover una sedicion en favor de su marido.

DESMÓZONO: s. m. Zool. (cintura con lazo): género de insectos lepidópteros de la familia de los diurnos, compuesto de algunas especies orijinarias todas de la América Meridional.

DESMUEBLAR: v. a.: DESAMUEBLAR.

DESMUGRADOR. adj. s.: el que desmugra.

=Art. y Of. s. m.: instrumento para quitar la grasa a la lana o paño.

DESMUGRAR: v. a.: limpiar de mugre o grasa la lana y el paño.

DESMUIR: v. a. Agr.: quitar a mano las aceitunas del árbol.

DESMULLIR: v. a.: descomponer lo mullido.

DESMURADOR: s. m. prov. Asturias: el gato cazador.

DESMURALLAR: v. a. ant.: DESMURAR en su primera acepcion.

DESMURAR: v. a. ant.: descercar, destruir el muro o muralla de alguna ciudad, fortaleza o castillo.—Echar por tierra la pared o cerca que cierra una heredad.—prov. Asturias: auyentar los ratones.

DESMURRIAR: v. a.: quitar a alguno la murria o tristeza. Usase tambien como recíproco, pero siempre en el estilo familiar y festivo.

DESNA: Geog.: río de Rusia que nace en el gobierno de Esmolensko y se une al Dnieper a 2 leguas N. de Kico. Es casi todo navegable y por él se transportan víveres, manufacturas, sal, leña y maderas de construccion.

DESNACIONALIZAR: v. a. neol.: hacer perder la nacionalidad o el carácter nacional.

DESNARIGAR: v. a.: quitar, romper las narizes a alguno.

DESNATAR: v. a.: quitar la nata a la leche y otros líquidos. — met.: escojer lo mejor de alguna cosa.

DESNATURACION: s. f. ant.: DESNATURALIZACION.

DESNATURAL: adj. ant.: lo que es estraño, violento y no natural.

DESNATURALIZACION: s. f.: la accion de desnaturalizar.—Su efecto.

DESNATURALIZAR: v. a.: privar a alguno del derecho de naturaleza y patria, estrañarle de ella. Hállase tambien usado como recíproco.—Desvirtuar alguna cosa, desfigurarla, alterarla, cambiar el primitivo ser o estado de la naturaleza de un objeto.—r.: despojarse de los sentimientos naturales, volverse inhumano y cruel.

DESNATURAMIENTO: s. m. ant.: estrañamiento, espatriacion.

DESNATURAR: v. a. ant.: DESNATURALIZAR.

DESNAZORAR: v. a. ant.: DESNATAR.

DESNECESARIO: adj. ant.: lo que no es necesario.

DESNEGAMIENTO: s. m. ant.: la accion de desdecirse.—Su efecto.

DESNEGAR: v. a. ant.: contradecir o refutar lo que otro dice o propone.— —NEGAR.—RENUNCIAR.—r.: desdecirse, retractarse.

DESNEMBRAR: v. a. ant.: DESMEMBRAR.

DESNERVAR, DESNERVIAR: v. a. ant.: ENERVAR.

DESNEVADO: adj.: se aplica al paraje, en que suele haber nieve, y no la hay.

DESNEVAR: v. n.: deshacerse, derretirse la nieve.

DESNIVEL: s. m.: falta de nivel.

DESNIVELACION: s. f.: el acto de desnivelar o desnivelarse.

DESNIVELADOR: adj. s.: el que desnivela.

DESNIVELAR: v. a.: sacar de su nivel alguna cosa.—r.: perder el nivel.

DESNOBLEZER: v. a. ant.: hacer perder la nobleza.—r. ant.: perder la nobleza.

DESNUCAMIENTO: s. m.: la accion de desnucar o desnucarse. — Su efecto.

DESNUCAR: v. a.: sacar de su lugar la nuca. Usase tambien como recíproco.—Matar por la nuca o de golpe en la nuca.—Modo de matar al animal vacuno, que consiste en dar un golpe penetrante en la nuca con la punta del puñal.

DESNUDADOR: adj. s.: el que desnuda.

DESNUDAMENTE: adv. ant.: claramente, sin velo ni rebozo.

DESNUDAR: v. a.: quitar el vestido o ropa a alguno.—met.: despojar alguna cosa de lo que la cubre o adorna, como: *desnudar los altares, los árboles, etc.* —r. met.: desapropiarse y apartarse de alguna cosa, como: *desnudarse de las malas pasiones.*

DESNUDEZ: s. f.: falta de vestido. —Miseria, pobreza estremada.

DESNUDO: adj.: el que está sin vestido.—El que está muy mal vestido e indecente.—Falto o despojado de lo que cubre o adorna a alguno.—met.: falto de alguna cosa no material; como *desnudo de méritos, de favores*, etc. — Patente, claro, sin rebozo, ni doblez. — fr.: NO ESTAR DESNUDO: da a entender que uno está bien acomodado. — ref.: DESNUDO NACÍ, DESNUDO ME HALLO, NI PIERDO NI GANO: se aplica al que no tiene ambicion, y se conforma fácilmente, aunque pierda algunos bienes de fortuna.

=Escult. y Pint.: la figura humana desnuda. Llámase tambien así aunque esté vestida, cuando sin embargo del vestido se perciben sus formas.

=Miner.: METAL DESNUDO: se llama así el que se halla en el seno de la tierra separado de toda sustancia estraña.

DESNUYO: adj. ant.: DESNUDO.

DESOBEDECER: v. a.: no ejecutar las órdenes y mandatos del superior, rebelarse contra ellas.

=Mar.: DESOBEDECER AL TIMON: girar el buque en varios sentidos á pesar de los esfuerzos que se hacen por medio del timon para contenerlo; o ser tardo el buque en seguir los movimientos a que se le quiere obligar por medio del timon.

DESOBEDECIMIENTO: s. m ant.: DESOBEDIENCIA.

DESOBEDIENCIA: s. f.: la accion de desobedecer.—Su efecto.

DESOBEDIENTEMENTE: adj. con desobediencia.

DESOBEYANZA: s. f. ant.: DESOBEDIENCIA.

DESOBLIGACION: s. f.: la accion de desobligar.—Su efecto.

DESOBLIGAR: v. a.: eximir, libertarse de una obligacion. Usase tambien como recíproco.—Enajenar el ánimo de alguno.

DESOBSTRUIR: v. a.: quitar los obstáculos, desembarazar de ellos un sitio

=Med.: destruir o hacer desaparecer una obstruccion.

DESOCASIONADO: adj. ant.: el que está fuera o apartado de la ocasion.

DESOCUPACION: s. f.: falta de ocupacion, ociosidad.

DESOCUPADAMENTE: adv.: libremente, sin embarazo.

DESOCUPAR: v. a.: desembarazar algun lugar, dejarlo libre y sin impedimento.—r.: desembarazarse de algun negocio u ocupacion.

DESOFUSCAR: v. a.: remover o quitar la oscuridad.—met.: despreocupar, quitar la ofuscacion que causan las pasiones.

DESOIR: v. a.: desatender, dejar de oir.

DESOJAR: v. a.: quebrar o romper el ojo de la aguja, azada u otro instrumento que lo tenga.—r.: mirar con ahinco y vehemencia alguna cosa.

DESOJARAR: v. a. ant.: DESOJAR.

DESOJO: Geog. España: villa de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 11 leguas de Pamplona y 4 de Estella.

DESOLACION: s. f.: ruina, destruccion, pérdida total de alguna cosa.—met.: afliccion, angustia grande.

=Geog.: cabo en la costa S. O. de Groenlandia hacia los 60°, 50' de lat. N.—Cabo en la costa O. de Nicaragua.—Cabo de la costa S. O. de la Tierra del Fuego.

DESOLADAMENTE: adv.: con desolacion.

DESOLADO: adj.: se aplica al muy afligido y falto de consuelo.

DESOLADOR: adj. s. ant.: ASOLADOR.

DESOLADURA: s. f. ant.: DESOLACION.

DESOLAMIENTO: s. m. ant.: DESOLACION.

DESOLAR: v. a.: arruinar, destruir, asolar alguna cosa, como *desolar una ciudad, una provincia.*—ant.: DESOLLAR.

DESOLDAR: v. a. Art. y Of.: quitar la soldadura. Usase tambien como recíproco.

DESOLLACARAS: adj. ant.: DESUELLA-CARAS.

DESOLLADAMENTE: adv.: desvergonzadamente, con insolencia y descaro.

DESOLLADERO: s. m.: MATADERO del ganado para el abasto.—met. vulg.: el garito o casa de juego donde se gana el dinero con fullerías.—La posada, fonda o tienda en que se vende a precios exorbitantes.

DESOLLADO: adj.: se aplica al descarado, sin vergüenza.

DESOLLADOR: adj. s.: el que desuella.—met. vulg.: el que lleva derechos o precios escesivos por alguna cosa.—prov. Aragon: el sitio destinado para desollar las reses.

=Zool.: especie de ave del género de las pegas rebordas, notable por su escesiva crueldad, que la escita a continuar cazando despues de harta: su prevision es tal, que clava en las puntas de las ramas o en las espinas de los arbustos los pajaritos o insectos que ha cazado, para encontrarlos cuando los necesite.

DESOLLADURA: s. f.: la accion de desollar o desollarse.—Su efecto.

DESOLLAMIENTO: s. m. ant.: DESOLLADURA.

DESOLLAR: v. a.: quitar el pellejo o la piel a alguna cosa.—met.: causar grave daño a alguno en su persona, honra o hacienda.—Exijir precio o derechos exorbitantes por una cosa.—Hacer una impresion desagradable y hasta dolorosa, y así se dice: *este cantor me desuella los oidos.*

=Mar.: tirar del paño o tela que incluye muchas arrugas en una vela embrollada para reducirlas a dobleces regulares.

DESOMBRAR: v. a. ant.: AFEAR.

DESONDRA: s. f. ant.: DESHONRA.

DESONDRAR: v. n. ant.: DESHONRAR.

DESONESTAD: s. f. ant.: DESHONESTIDAD.

DESONZAR: v. a.: quitar o descontar una o mas onzas de cada libra.—met. ant.: injuriar, infamar.

DESONZE: s. m.: el descuento de alguna onza u onzas en cada libra.

DESOPILACION: s. f.: el acto de desopilar o desopilarse.

DESOPILADOR: adj.: DESOPILATIVO.

DESOPILAR: v. a.: quitar o curar la opilacion.

DESOPILATIVO: adj. Med.: se aplica a los medicamentos que tienen la virtud de desopilar.

DESOPINAR: v. a.: quitar la buena opinion a uno, desacreditarlo o infamarlo.

DESOPRIMIR: v. a.: librar de la opresion y sujecion a alguno.

DESÓRDEN: s. m.: falta de órden, perturbacion, desconcierto de las cosas.—Esceso, demasía.

=Lit.: falta de simetría, de enlace, de transicion, que se advierte en las poesías líricas y resulta de un entusiasmo escesivo y de una imajinacion exaltada. Tómase en buena parte y se le suele añadir el epiteto de *bello*.

DESORDENACION: s. f. ant.: DESÓRDEN.

DESORDENADAMENTE: adv.: con desórden, confusion y sin regla.

DESORDENADO: adj.: falto de órden, de método y de regla en sus acciones o deseos.

DESORDENAMIENTO: s. m ant.: DESÓRDEN.

DESORDENANZA: s. f. ant.: DESÓRDEN.

DESORDENAR: v. a.: confundir, turbar o pervertir de órden y buen concierto de alguna cosa.—ant.: DEGRADAR a los eclesiásticos.—r.: salir de regla, escederse.

=Art. y Of.: DESORDENARSE EL CABALLO: desarreglarse y descomponerse este en el manejo que se le manda.—DESORDENARSE EL CABALLO DE LA BOCA: pisotear o dar de cabezadas por tener poco apoyo en ella.—DESORDENARSE EL CABALLO DE LA CABEZA: llevarla mal colocada o hacer con ella movimientos innecesarios.

DESORDIR: v. a. ant.: dispensar, separar.

DESOREJADOR: adj. s.: el que desoreja.

DESOREJAMIENTO: s. m.: la accion de desorejar.—Su efecto.

DESOREJAR: v. a.: cortar o arrancar las orejas.

DESORGANIZACION: s. f.: la accion de desorganizar.—Su efecto.

DESORGANIZADAMENTE: adv.: sin organizacion.

DESORGANIZADOR: adj. s.: el que desorganiza.

DESORGANIZAR: v. a.: desarreglar, destruir la organizacion de una cosa o los elementos constitutivos de ella. Usase tambien como recíproco.

=Med.: alterar la testura de los órganos del cuerpo humano, o de una parte de ellos. Usase tambien como recíproco.

=Mil.: disolver un ejército, licenciarle.—Relajar su disciplina.

=Quím.: destruir un cuerpo, separando las partes homojéneas y diversas que la afinidad habia reunido.

DESORIA: s. f. Zool.: género de insectos que comprede varias especies segregadas del género poduro.

DESORIENTAR: v. a. met.: hacer perder a uno el tino o direccion, aturdirlo, confundirlo. Se usa tambien como recíproco.

DESORILLAR: v. a.: quitar las orillas al paño u otra cosa.—Estender bien las pieles de modo que no se arruguen por los estremos.

DESORMEAUX: (RIPAULT): cronista de la casa de Borbon, individuo de la Academia de Inscripciones de París; n. en 1724, y m. en 1793: *Historia de España: Historia del mariscal de Luxemburgo; Historia de la casa de Borbon.*

DESORNAR: v. a. ant.: DESHONRAR.

DESORTIJADO: adj. Veter.: dislocado, relajado.

DESORTIJAR: v. a. Agr.: entre los hortelanos dar con el escardillo la primera labor a las plantas despues de nacidas o trasplantadas.

DESORTIR: v. n. ant.: disputar, pelear.

DESOSADA: s. f. germ.: la lengua.

DESOSAR: v. a.: quitar y separar los huesos de la carne.—n.: no atreverse, ser cobarde o medroso.

DESOTERRADO: adj. ant.: INSEPULTO.

DESOTERRAMIENTO: s. m ant.: DESENTERRAMIENTO.

DESOTERRAR: v. a. ant.: desenterrar.

DESOVAR: v. n.: poner sus huevos o huevas los peces y otros animales oviparos.

DESOVE: s. m.: la accion de desovar.—Su efecto.—El tiempo o época en que desovan los animales oviparos.

DESOVILLAR: v. a.: deshacer los ovillos.—met.: aclarar y desenredar una cosa muy oscura y enmarañada.

DESOXIDACION: s. f. Quím.: DESOXIJENACION.

DESOXIDAR: v. a. Quím.: DESOXIJENAR.

DESOXIJENACION: s. f. Quím.: operacion química en virtud de la cual se priva en parte o totalmente a un cuerpo del oxijeno que contiene. Esta operacion se ejecuta mas particularmente en la reduccion de muchos óxidos metálicos.

DESOXIJENAR: v. a. Quím.: quitar a un cuerpo el oxíjeno que contiene.

DESPABILADERAS: s. f. pl.: instrumento de metal propio para despabilar las luces. Es de la misma forma que unas tijeras, con la diferencia de que en uno de los cortes tiene una especie de cajita o receptáculo para recojer el pábilo cortado, y en la parte inferior y en las asillas unos pies pequeños sobre los que se sostiene en el platillo a cierta altura, con objeto de introducir cómodamente los dedos.

DESPABILADO: adj. met.: se aplica al que está desvelado en la hora en que debia dormir.—Vivo, despejado, despierto.

DESPABILADOR: adj. s.: el que despabila.

DESPABILADURA: s. f.: la pavesa que se quita de cualquiera luz cuando se despabila.

DESPABILAR: v. a.: quitar, cortar la pavesa o pábilo a una luz con las despabiladeras.—met.: despachar con rapidez, concluir brevemente cualquiera cosa u operacion, como: *despabilar la comida, el caudal.*—Avivar y ejercitar el entendimiento o injenio.—fam.: MATAR.—r. met.: sacudir el sueño.

DESPÁBILO: s. m. ant.: DESPABILADURA.

DESPACIO: adv.: lentamente, poco a poco, con pausa.—Por tiempo dilatado.—met.: usado como interjeccion sirve para indicar a otro que se reporte en lo que va a decir o hacer con audacia, viveza o fuera de razon. Dícese tambien: VAMOS DESPACIO.

DESPACITO: adv.: muy poco a poco. Usase tambien frecuentemente como interjeccion en la misma forma que la voz DESPACIO.

DESPACHADAMENTE: adv ant.: con mucha brevedad y lijereza.

DESPACHADERAS: s. f. pl. fam.: el modo y tono brusco y áspero con que responden algunos a una proposicion que no les gusta.

DESPACHADOR: adj. s.: el que despacha mucho y con presteza.

DESPACHAMIENTO: s. m. ant.: DESTIERRO.

DESPACHAR: v. a.: resolver, determinar cualquiera clase de negocios, como pleitos, espedientes, etc.—Abreviar, concluir algun negocio u otra cosa.—Enviar, como *despachar un correo.*—fam.: matar, quitar la vida.—DESEMBARAZARSE.—fr.: DESPACHARSE A SU GUSTO: hacer uno lo que mas le convenga en un negocio, sin mas regla que su voluntad.

=Adm. n.: llevar los oficiales al jefe los espedientes, con sus notas puestas, para que los resuelva. Tambien se dice de los ministros cuando llevan los negocios a la firma del jefe o de los jefes del poder ejecutivo.

=Com.: vender, espender los géneros y mercaderías, deshaciéndose de ellas o trocándolas por otras.—fam. servir una tienda, acudiendo a presentar a los compradores los géneros que piden.

DESPACHO: s. m.: el acto de despachar.—Espediente, resolucion, determinacion.—La habitacion donde se despachan los negocios o simplemente la que en todas las casas suele destinarse a los trabajos literarios del que la habita.—Cédula, título o comision que se da a uno para algun empleo o negocio.

=Adm.: DESPACHO UNIVERSAL: el conjunto de negocios que pertenecen al ministerio de Estado.—fr.: CORRER LOS DESPACHOS: dar curso a los negocios sin detenerlos, hacer por espedirlos con brevedad.—ESTAR AL DESPACHO: estar para resolverse algun negocio.

DESPACHURRAMIENTO: s m.: la accion de despachurrar.—Su efecto.

DESPACHURRAR: v. a. fam.: aplastar alguna cosa, despedazándola, estrujándola o apretándola con algun golpe.—met. fam.: echar a perder lo que uno va hablando, por su mala esplicacion.—fr.: DEJAR A UNO DESPACHURRADO: dejarle cortado y sin saber qué responder.

DESPACHURRO: s. m. ant.: contoneo ridículo.

DESPAGADO: adj. ant.: enemigo, contrario, opuesto.

DESPAGAMIENTO: s. m. ant.: el descontento o disgusto que se tiene de alguna cosa.

DESPAGAR: v. a. ant.: disgustar, descontentar. Hállase usado mas comunmente como recíproco.

DESPAJADOR: adj. s. Agr.: el que despaja.

DESPAJADURA: s. f. Agr.: la accion de despajar.—Su efecto.

DESPAJAMIENTO: s. m. Agr.: DESPAJADURA.

DESPAJAR: v. a. Agr.: apartar el grano de la paja.

DESPAJE o DESPAJO: s. m Agr.: DESPAJADURA.

DESPALADINAR: v. a. ant.: declarar o esplicar alguna cosa.

DESPALDAR: v. a.: DESPALDILLAR.

DESPALDILLADOR: adj. s.: el que despaldilla los toros.

DESPALDILLADURA: s. f.: la accion de despaldillar.

DESPALDILLAR: v. a.: desconcertar o romper la espaldilla a algun animal.—En términos tauromáquicos, se dice del picador que pone la vara muy baja sobre la espaldilla del bicho, bien por torpeza, bien con el objeto de que tome asco al hierro y se haga blando.

DESPALILLAR: v. a. Agr.: DESCOBAJAR.—Quitar los palillos a la pasa.

DESPALMADOR: s. m. Mar.: el sitio donde se despalman los buques.

DESPALMADURA: s. f.: accion de despalmar.—Su efecto.

=Mar.: operacion que se practica en los buques, y consiste en limpiar su plano de la broza que cojen en el agua y darles sebo.

=Veter.: operacion que consiste en quitar la palma insensible y esterna, que, en el casco de los animales cubre la parte interior o carnosa. Puede ser parcial o total.

DESPALMAR: v. a.: romper o desunir lo que está empalmado.—germ.: quitar por fuerza.

=Mar.: limpiar y dar sebo a los fon-

dos de las embarcaciones que no estan forradas en cobre.

=Veter.: separar la palma córnea de la carnosa en los animales.

DESPALME: s. m.: DESPALMADURA.

DESPAMPANADOR: adj. Agr.: el que quita los pámpanos á las vides y otras plantas.

DESPAMPANADURA: s. f. Agr.: la accion de despampanar.—Su efecto.

DESPAMPANAR: v. a. met. fam.: aturdir a golpes.—n.: desahogarse uno, diciendo con libertad lo que siente.

=Agr.: v. a.: quitar los pámpanos a los árboles; vides y otras plantas, con el objeto de atajar el mucho vicio.

DESPAMPANILLAR, DESPAMPINAR: v. a. DESPAMPANAR las vides.

DESPAMPLONADOR: adj. s. Agr.: el que despamplona.

DESPAMPLONADURA: s. f. Agr.: la accion de despamplonar.—Su efecto.

DESPAMPLONAR: v. n. met.: dislocarse, desgobernarse uno la mano, haciendo fuerzas.

=Agr. v. a.: separar los vástagos de la mata ó vid cuando estan muy juntos.

DESPANAR: v. a. Agr. prov. Estremadura: sacar el pan de las hazas despues de segado.

DESPANCIJAR: v. a. fam.: DESPANZURRAR.

DESPANDAR: v. a. germ.: manifestar.—Desatar.

DESPANZURRAR: v. a. fam.: romper la panza a alguno.

DESPAPAR: v. n. Art. y Of.: en Equitacion llevar el caballo la cabeza demasiado levantada, dirijiendo el pico hacia adelante, e inutilizando en parte el efecto del bocado sobre los asientos. Usase tambien como activo.

DESPARADO: adj. ant.: diferente, diverso.

DESPARAR: v. a. ant.: descomponer, desconcertar lo que estaba dispuesto o arreglado.—PRORUMPIR.—SEPARAR.—DISPARAR.

DESPARATAR: v. n. ant.: DISPARATAR.

DESPARATE: s. m. ant.: DISPARATE.

DESPARCIMIENTO: s. m. ant.: esparcimiento.

DESPARCIR: v. a. ant.: ESPARCIR. Hállase usado tambien como recíproco.—r. ant.: dividirse, separarse unos de otros.

DESPAREAR: v. a. ant.: separar, apartar o desigualar.

DESPARECER: v. n.: DESAPARECER.—r. ant.: no parecerse, ser desemejante una cosa de otra.—DESAPARECERSE.

DESPAREJAR: v. a.: deshacer alguna pareja.

DESPAREJO: adj. ant.: DESIGUAL.

DESPARPAJAR: v. a. deshacer y desbaratar alguna cosa con desaliño y poco aseo.—fam.: hablar mucho y sin concierto.

DESPARPAJO: s. m.: suma facilidad y desembarazo en hablar y tambien en las acciones.

DESPARRAGUERA: s. f. ant.: ESPARRAGUERA.—El sitio donde se cultivan y cojen espárragos.

DESPARRAMADO: adj.: ancho, abierto.

DESPARRAMADOR: adj. s.: el que desparrama o desperdicia las cosas.

DESPARRAMAR: v. a.: esparcir, echar por el suelo alguna cosa, estendiéndola por muchas partes.—met.: disipar la hacienda, malbaratarla y gastarla.—r.: esparcirse, estenderse.—Distraerse, disiparse.

=Art. y Of.: DESPARRAMARSE EL CABALLO: echar este los brazos demasiado hacia fuera cuando anda.

DESPARTIDOR: adj. s. ant.: el que desparte.

DESPARTIMIENTO: s. m. ant.: la accion de despartir.—Su efecto.

DESPARTIR: v. a. ant.: separar, apartar, dividir.—ref.: QUIEN DESPARTE LLEVA LA PEOR PARTE: advierte a los mediadores la prudencia conque deben proceder.

DESPARVAR: v. a. Agr.: deshacer la parva, esparciendo los hazes, bien para trillarlos, o bien para que se sequen.

DESPARZUDO: adj. ant.: esparcido, estendido.

DESPASAR: v. a.: retirar una cinta o un cordon que se habia pasado por un ojal, jareta, etc.

=Mar.: hablando de cabos, retirar o sacar uno o todos los de labor de los motones por donde laborean.—Contrayéndose al viento, arribar cuando se navega a un largo, hasta recibirlo en la misma posicion por la banda opuesta.

DESPASMARSE: v. r. ant.: recobrarse, volver sobre sí de la suspension, del susto o pasmo.

DESPATARRADA: s. f. fam.: cierta mudanza en algunos bailes, como el villano, gaita gallega, etc., que se ejecuta abriendo mucho las piernas y como despatarrándose.—fr.: HACER LA DESPATARRADA: aparentar alguna enfermedad, dolor o accidente, tendiéndose en el suelo.

DESPATARRAR: v. a. fam.: llenar de miedo o asombro.—r. fam.: caerse en el suelo por haberse resbalado, quedando las piernas muy abiertas.—Separar mucho las piernas al andar.—fr.: QUEDAR UNO O DEJARSE DESPATARRADO: quedar uno ó dejarle estremadamente admirado o avergonzado.

DESPATILLAR: v. a. fam.: quitar o afeitar las patillas.

=Art. y Of.: cortar o hacer en los maderos los rebajos necesarios para que puedan entrar en las muescas.

=Mar.: arrancar un brazo a cualquier ancla a fuerza de cabrestante, o al virar o tirar del cable para suspenderla del fondo, por ser este de piedra y haberse enganchado la uña. Usase tambien como recíproco.

DESPAVESADURA: s. f. ant.: accion de espavesar.—Su efecto.

DESPAVESAR: v. a.: DESPABILAR.

DESPAVORIDAMENTE: adv.: con pavor, asombro o susto.

DESPAVORIDO: adj.: lleno de pavor y espanto.

DESPAVORIR: v. n.: llenarse de pavor o espanto. Usase tambien como recíproco.

DESPAZIBLEMENTE: adv. ant.: DESAPACIBLEMENTE.

DESPEADURA: s. f.: el daño que ocasiona a veces en los pies al hombre y a los animales un camino largo y malo.

DESPEAMIENTO: s. m.: DESPEADURA.

DESPEARSE: v. r.: lastimarse, dañarse los pies el hombre o animal por haber caminado mucho.

DESPECIO: s. m. ant.: DISPENDIO.

DESPECTIVO: adj. ant.: DESPRECIATIVO.

DESPECHADAMENTE: adv.: con despecho o rabia.

DESPECHADOR: adj. s. m. ant.: el que carga demasiados tributos.

DESPECHAMIENTO: s. m. ant.: la accion de despechar o despecharse.—Su efecto.

DESPECHAR: v. a.: dar pesar, causar despecho, furor o desesperacion. Usase comunmente como recíproco.—Quitar el pecho o destetar.—ant.: oprimir con exacciones y tributos.—n. ant.: RENEGAR.

DESPECHO: s. m.: DESESPERACION.—ant.: rigor, aspereza.—Desaliento.—Desatencion, descaro.—Infelizidad, desgracia.—INJURIA.—fr.: A DESPECHO: a pesar de alguno, contra su voluntad.

DESPECHOSO: adj. ant.: indignado, furioso, colérico.

DESPECHUGADURA: s. f.: la accion de despechugar o despechugarse.—Su efecto.

DESPECHUGAMIENTO: s. m.: DESPECHUGADURA.

DESPECHUGAR: v. a.: quitar la pechuga a un ave.—r.: mostrar o manifestar el pecho, traerlo descubierto.

DESPEDAZADOR: adj. s.: el que despedaza.

DESPEDAZADURA: s. f. ant.: DESPEDAZAMIENTO.

DESPEDAZAMIENTO: s. m.: la accion de despedazar.—Su efecto.

DESPEDAZAR: v. a.: hacer pedazos algun cuerpo, dividiéndole en partes sin órden ni concierto.—met.: maltratar y destruir algunas cosas no materiales, como: *despedazar el alma, la ley, etc.*

DESPEDIDA: s. f.: la accion de despedirse.—Su efecto.

DESPEDIENTE: s. m. ant.: ESPEDIENTE, por medio o corte.

DESPEDIMIENTO: s. m. ant.: DESPEDIDA.

DESPEDIR: v. a.: soltar, desprender, lanzar, arrojar alguna cosa, como: *despedir el dardo, la piedra.*—Deponer, quitar a uno el empleo ú oficio que tenia, librarlo de una ocupacion, como: *despedir a un criado, despedir las tropas.*—Separar de su lado a una persona importuna, hacer que se retire o se vaya.—Acompañar a uno por obsequio cuando sale de una habitacion, o de un pueblo.—met.: apartar o arrojar de sí alguna cosa no material.—Difundir, esparcir, como: *despedir mal olor despedir rayos de luz.*—Repeler de sí a alguno.—Producir, emitir.—r.: hacer o decir alguna espresion de afecto o cortesanía para separarse una persona de otra.—Renunciar a alguna cosa para siempre o temporalmente, y así se dice: *me despido de la comida por hoy, me despido de la fiesta de toros.*—Salir de la casa en que se servia, dejar la ocupacion que se desempeñaba.

=Mar.: refiriéndose a la costa, punta, cabo, isla, etc., que tienen bajos en sus inmediaciones, es salir o estenderse desde cualquiera de estas partes de tierra hacia la mar, algun arrecife, placer, etc., y se dice que la costa los despide.

DESPEDRADOR: s. m. ant.: DESEMPEDRADOR.

DESPEDRAR: v. a.: DESPEDREGAR.—ant.: DESEMPEDRAR.

DESPEDREGAR: v. a.: quitar o arrancar las piedras de la tierra.

DESPEGABLE: adj.: lo que se puede despegar.

DESPEGADAMENTE: adv.: con despego, de una manera despegada.

DESPEGADO: adj.: áspero, desabrido, displicente, huraño.—DESCASTADO.

DESPEGADOR: adj. s.: el que despega.

DESPEGADURA: s. f.: accion de despegar.

DESPEGAMIENTO: s. m.: DESAPEGO.

DESPEGAR: v. a.: separar, desasir, desunir una cosa que está pegada a otra.—desdecir, no corresponder.—r.: apartarse, desprenderse del afecto a personas o cosas.

—Agr.: desunirse del tronco del árbol la pua que se ha injerido en él.

=Art. y Of. fr.: DESPEGARSE EL CABALLO: en equitacion, empezar este a engordar, poniéndose en buen estado de carnes.

DESPEGO: s. m.: aspereza, desabrimiento, dureza en el trato.—Falta de cariño, desamor, desvio. Desprendimiento.

DESPEINAR: v. a.: descomponer el cabello, mezclándolo desordenadamente.—Ajar o chafar el peinado. Usase tambien como recíproco en ambas acepciones.

DESPEJADAMENTE: adv.: con despejo.

DESPEJADO: adj.: que tiene talento, que es de entendimiento claro.—Suelto y desembarazado en el trato y en los modales.—Libre, desembarazado de estorbos.—Ancho, abierto.—Sereno. raso, hablando del tiempo, del cielo o de la atmósfera.

DESPEJAR: v. a.: desembarazar de obstáculos, dejar libre y espedito un sitio.—n.: marcharse, alejarse de un punto dado.—r.: serenarse, aclarar, descubrir, como: *despejarse el cielo, el dia.*—Adquirir claridad en el entendimiento por medio del estudio, y soltura y desembarazo en el trato.—Divertirse, distraerse.—Descubrirse o manifestarse alguna cosa, como: *despejarse la situacion.*—Aliviarse el enfermo.—r.: DESPEJARSE LA CABEZA: adquirir la lucidez perdida por el dolor o el escesivo trabajo.

=Matem.: DESPEJAR LA INCÓGNITA: V. INCÓGNITA.

DESPEJO: s. m.: accion de despejar o desembarazar de gente algun sitio, como: *el despejo de la plaza* en las funciones de toros.—Claridad de talento e injenio.—Soltura, desembarazo en el trato y los modales.

DESPELOTAR: v. a.: fam.: enredar, desgreñar, descomponer el cabello.—ant.: desplumar un ave a otra.

DESPELUZAMIENTO: s. m.: accion de despeluzar y despeluzarse.—Su efecto.

DESPELUZAR: v. a.: descomponer el cabello levantándolo y enmarañándolo.—Horripilar, hacer erizar de espanto los cabellos.—ant.: arrancar el pelo, lana, yerbas, etc.—r.: erizarse el cabello de miedo o asombro.

DESPELUZNAR: v. a.: DESPELUZAR.

DESPELUZNO, DESPELUZO: s. m. ant.: erizamiento súbito del cabello.

DESPELLEJAR: v. a.: quitar el pellejo, desollar.—met. fam.: quitar a alguno el crédito, la reputacion.

DESPENADOR: adj. s.: el que quita las penas.

DESPENAR: v. a.: sacar a alguno de pena, librarle del trabajo.—fam.: MATAR a alguno que está enfermo, herido, o padece alguna calamidad.

DESPENDEDOR: adj. s.: el que gasta con esceso, derrochador.

DESPENDER: v. a.: gastar con esceso, derrochar la hacienda.—met.: emplear, gastar alguna cosa, como el tiempo, la vida.—ant.: distribuir, repartir.

DESPENDICION: s. f.: acto de despender.—Su efecto.

DESPENNAR: v. a. ant.: DESPEÑAR.

DESPENOLAR: v. a. Mar.: partir una verga por cerca del penol. Usase tambien como recíproco.

DESPENSA: s. f.: la habitacion que sirve en las casas para guardar los comestibles.—Provision de comestibles.—El oficio o cargo de despensero o administrador de la despensa.—El ajuste de cebada y paja que se hace para todo el año por no poderlas tener en casa.—El conjunto de cosas que se compran diariamente para la comida.—ant.: GASTO: accion de despender o distribuir alguno cosa.—Su efecto.—pl. ant.: ESPENSAS.

=Mar.: el lugar destinado en las embarcaciones para guardar los víveres y dar la racion diaria a la tripulacion y guarnicion.

=Min.: cuarto que se destina en las minas para guardar los metales.

DESPENSADO: adj. ant.: falto de racion o pienso.

DESPENSERÍA: s. f. ant.: cargo u oficio del despensero.

DESPENSERO: adj. s.: el que tiene a su cargo la despensa. Distribuidor o dispensador de los bienes que otro ha entregado para este fin.—ant.: DESPENSERO MAYOR.—GOBERNADOR.—DESPENSERO MAYOR: oficio de la casa real que tiene a su cargo las viandas que se sirven en las mesas de las personas reales bajo las órdenes del mayordomo mayor.

DESPEÑADAMENTE: adv., precipitadamente, arrojadamente.

DESPEÑADERO: s. m.: precipicio, sitio alto, peñascoso y escarpado.—met.: riesgo o peligro grave a que alguno se espone.—adj.: lo que es a propósito para despeñar y despeñarse.

DESPEÑADIZO: adj.: lo que es a propósito para despeñarse.

DESPEÑADURA: s. f. ant.: DESPEÑAMIENTO.

DESPEÑAMIENTO: s. m.: DESPEÑO —met.: riesgo o peligro.

DESPEÑAPERROS: Geog. España: cordillera de sierras en la prov. de Ciudad-Real.—Estrecho o desfiladero en los cerros de Sierra-Morena, a 1/4 de legua de la línea divisoria de las prov. de Ciudad-Real y Jaen en esta última.

DESPEÑAR: v. a.: precipitar, arrojar una persona o cosa de un lugar alto y peñascoso, o simplemente de una eminencia aunque no tenga peñacos. Usase tambien como r.—r. met.: precipitarse, entregarse ciegamente y sin consideracion a algun vicio, maldad, etc.

DESPEÑO: s. m.: accion de despeñar y despeñarse.—Su efecto.—Flujo de vientre, diarrea.— met.: caida rápida o precipitada.—Perdicion, ruina.

DESPEPITAR: v. a.: quitar las pepitas al melon, algodon, etc.—met. fam. ant.: DESCALABRAR.—ATORMENTAR. —r.: hablar con vehemencia, vozear, gritar.—met.: atreverse, arrojarse, hablando u obrando inconsideradamente. —Desear con ansia una cosa, hacer esfuerzos para conseguirla.—ant.: atormentarse, fatigarse, cansarse.

DESPERACION: s. f. ant.: DESESPERACION.

DESPERANZA: s. f. ant.: falta de esperanza.

DESPERAR: v. n. ant.: DESESPERAR.—r. ant.: DESCONFIAR.

DESPERCUDIR: v. a.: limpiar o lavar lo que está grasiento o sucio de mucho tiempo.

DESPERDER: v. a. ant.: DESPERDICIAR.

DESPERDICIADAMENTE: adv.: con desperdicio.

DESPERDICIADO y **DESPERDICIADOR**: adj. s.: el que desperdicia.—ref.: DESPERDICIADOR DE LA HARINA, RECOJEDOR DE LA CENIZA: se dice censurando al que atiende a las cosas fútiles y descuida las de importancia.

DESPERDICIADURA o **DESPERDICIANIENTO**: s. ant.: DESPERDICIO.

DESPERDICIAR: v. a.; malgastar, emplear mal una cosa, como: *desperdiciar la hacienda, el tiempo.*—Perder.—No aprovechar, dejar de utilizar; y asi se dice: *desperdiciar la ocasion.*

=Mar.: navegar menos orzado de lo que permite el viento, sin aprovechar tampoco sus rachas mas largas.

DESPERDICIO: s. m.: accion de desperdiciar. —Su efecto. —Profusion, prodigalidad. —Residuo inútil de una cosa, que no se quiere o no se puede aprovechar por descuido.—pl.: los pedazos de piedra que saltan de las canteras al sacar de ellas los sillares.

DESPERDIGAR: v. a.: separar, desunir, esparcir, apartar a gran distancia una cosa de otra.

DESPERECER: v. n. ant.: PERECER.—r.: consumirse, deshacerse por el logro de alguna cosa.

DESPERECIDO: adj. ant.: DESPRECIADO.

DESPEREZAR: v. a.: quitar la pereza.—r.: sacudir, desechar la pereza estendiendo los brazos y torciendo el cuerpo y la cabeza con descompostura.

DESPEREZO: s. m.: ESPEREZO.

DESPERFECTO: s. m.: deterioro, menoscabo.—La desmejora que padecen los bienes por culpa y abandono de los poseedores.

DESPERFILAR: v. a. Pint.: quebrantar o suavizar la dureza de los contornos o líneas estremas de un cuerpo, dándoles mas redondez para que no aparezcan cortados con línea sensible, sino como término y estremidad.

DESPERFILARSE: v. r.: perder la postura o posicion una cosa que estaba de perfil.

DESPERIR: v. n. ant.: PERECER.

DESPERNADA: s. f.: cierta mudanza en el baile del villano y otros, que se hacia con salto de bastante altura y cayendo con las piernas abiertas.

DESPERNADO: adj. met. fam.: cansado, estropeado de andar.

DESPERNAR: v. a.: cortar o estropear las piernas.—r. met. y fam.: cansarse, estropearse por andar.

DESPERTADOR: adj. s.: el que despierta a otros.— adj. met.: que da mucho cuidado, desvela y despierta del olvido o descuido.

=Art. y Of. s. m.: máquina que tienen ciertos relojes y sirve para despertar a alguno con el ruido que hace a la hora a que está puesta.

DESPERTAMIENTO: s. m.: accion de despertar y despertarse.—Su efecto.

DESPERTAR: v. a.: interrumpir el sueño de alguno. Usase tambien como r.— met.: renovar o traer a la memoria una cosa que ya estaba olvidada. —Avivar, escitar, hacer que uno vuelva sobre sí o recapazite.—n.: dejar de dormir. — met.: RESUCITAR. —Hacerse mas advertido el que antes era rudo o simple. Usase tambien como r.—r.: salir de alguna meditacion que embargaba la imajinacion o los sentidos.—fr.: DESPERTAR A QUIEN DUERME: suscitar especies, tocar cuestiones que mueven a alguno a decir o hacer lo que no pensaba.

=Art. y Of.: en Equitacion, animar al caballo y ponerlo mas advertido.

DESPERTEZA: s. f. ant.: prevision, conocimiento de alguna cosa.

DESPESA: s. f. ant.: DESPENSA.

DESPESAR: v. a. ant.: ESPENDER. —s. m. ant.: disgusto, pesar.

DESPESCAR: v. a. met. ant.: pescar, hurtar.—Deshacer, reparar, vengar.

DESPESTAÑAR: v. a.: quitar o arrancar las pestañas.—r.: DESOJARSE.

DESPEZAR: v. a. ant.: DESPEDAZAR.

=Arquit.: separar las partes de la planta de un edificio, para ejecutar los cortes que corresponden en cada piedra.

=Art. y Of.: entre fontaneros adelgazar un cañon o tubo por un estremo haciendo rebaja, para que cómodamente se pueda injerir en otro.

DESPEZO: s. m. Arquit.: el corte por donde las piedras se juntan unas con otras.

=Art. y Of.: entre fontaneros, la disminucion o rebaja que se hace en un estremo del cañon para injerir otro.

DESPEZONAMIENTO: s. m.: la accion de despezonar.—Su efecto.

DESPEZONAR: v. a.: quitar el pezon a alguna cosa, como a los limones, limas, etc.—Dividir, separar una cosa de otra.—r.: quebrarse el pezon o pezonera a alguna cosa, como a la fruta, al coche, etc.

DESPI (SAN JUAN): Geog. España: lugar de 130 vec., sit. en la prov. de Barcelona a 2 leguas de la capital y 1/2 de San Feliú de Llobregat.

DESPIADADAMENTE: adv.: DESAPIADADAMENTE.

DESPIADADO: adj.: DESAPIADADO.

DESPICAR: v. a.: desahogar, satisfaeer.—r.. vengarse de alguna injuria, ofensa o pique.

DESPICARAZAR: v. a. prov. Estremadura: empezar los pájaros a picar los higos.

DESPICHADURA: s. f. Agr.: la accion de despichar.—Su efecto.

DESPICHAMIENTO: s. m. Agr.: DESPICHADURA.

DESPICHAR: v. a.: despedir de sí el humor o humedad.—n. fam.: MORIR.

=Agr. prov. Andaluzía: desgranar la uva para que no quedándola cosa alguna del escobajo, salga el vino mas agradable al gusto.

DESPIDIDA: s. f. prov. Aragon: salida, desaguadero.

DESPIDIENTE: s. m. ant. ESPEDIENTE, por medio o escusa.

DESPIDO: s. m. ant.: acto de despedirse los que se separan.

=Mús.: RITORNELO.

DESPIENSA: s. f. ant.: ESPENSA.

DESPIERTAMENTE: adv.: con injenio y viveza.

DESPIERTO: adj.: libre del sueño, desvelado.—Avisado, advertido, vivo. —fr. SOÑAR DESPIERTO: hacerse ilusiones sobre alguna cosa, hablar u obrar sin juicio ni razon como quien sueña.

DESPIEZAR: v. a. ant.: DESPEDAZAR.

DESPIEZO: s. m. Arquit.: union o asiento de una piedra sobre otra en las obras de sillería.

DESPILARAMIENTO: s. m. Min.: acto de despilarar.—Su efecto.

DESPILARAR: v. a. Min.: quitar los pilares formados con los mazizos de las mismas peñas o veta de la mina.

DESPILFARRADAMENTE: adv.: con despilfarro.

DESPILFARRADO: adj.: pródigo —ant.: andrajoso, lleno de harapos.

DESPILFARRADOR: adj. s.: el que despilfarra.

DESPILFARRAMIENTO: s. m.: DESPILFARRO.

DESPILFARRAR: v. a.: gastar sin medida, derrochar.—Deshacer, desbaratar con desaseo.—r. fam.: se dice del que siendo poco espléndido, gasta profusamente en ciertas ocasiones. — Proceder sin concierto en las palabras o acciones.

DESPILFARRO: s. m.: profusion, prodigalidad, gasto escesivo y sin luzimiento.—Mal gobierno u órden en la administracion pública.—Deseo, desbarato de alguna cosa.

DESPIMPOLLADURA: s. f.: el acto de despimpollar.

DESPIMPOLLAR: v. a. Agr.: quitar, cortar los tallos inútiles a las plantas.

DESPINTAR: v. a. borrar o raer lo pintado.—met.: desfigurar o desvanecer algun asunto.—n. met.: desdecir, dejenerar; y asi se dice: *Fulano no despinta de su casta.*—fr.: NO DESPINTÁRSELE A UNO ALGUNA PERSONA O COSA: conservar la especie de ella, aunque lo haya visto pocas veces.

DESPINZADERA; adj. s. f.: la mujer que quita las motas al paño.

=Art. y Of.: instrumento de hierro que sirve para quitar las motas al paño.

DESPINZADOR: adj s.: el que despinza.

DESPINZAR: v. a. Art. y Of.: desborrar o quitar las motas y pelos al paño o a la lana.—Estraer, arrancar con las pinzas.

DESPINZAS: s. f. pl.: instrumento para despinzar los paños.

DESPINZES: s. m. pl.: DESPINZAS.

DESPIOJAR: v. a.: quitar los piojos a alguno. Usase tambien como recíproco.—met. fam.: sacar a alguno de la miseria.

DESPIPITAR: v. a. ant.: DESPEPITAR.

DESPIQUE: s. m.: satisfaccion o desagravio que se toma de alguna ofensa o desaire que se ha recibido.

DESPIRITADO: adj. falto de espíritu, apocado, pusilámine.—Flaco, débil, macilento.

DESPIZCAR: v. a.: hacer pizcas o trozos menudos alguna cosa.—r. met.: deshacerse, poniendo mucho cuidado y conato en alguna cosa.

DESPLACER: v. a.: disgustar, desazonar, desagradar.—s. m.: disgusto, pena, desazon.

DESPLACES: Biog.: grabador frances, n. en 1682, y m. en 1739: *La Curacion de los paralíticos; San Bruno en oracion; Astinax; Triunfo de Vespasiano y de Tito; Orfeo y Eurídice.*

DESPLANACION: s. f. ant.: ESPLICACION.

DESPLANAR: v. a. ant.: ESPLICAR.

DESPLANTACION: s. f. Agr.: la accion de desplantar o arrancar las plantas.—Su efecto.

DESPLANTADOR: adj. s. Agr.: el que desplanta.—s. m.: instrumento de jardinería y horticultura, que sirve únicamente para arrancar vegetales, y con especialidad plantas delicadas.

DESPLANTAR: v. a. ant. Agr.: DESARRAIGAR.

=Art. y Of. r.: en la Esgrima y Baile, es perder la planta o postura recta.

=Mil.: desmontar la artillería.

DESPLATE: s. m. Art. y Of.: en Esgrima, postura fuera de la rectitud,

DESPLATAR: v. a.: separar la plata que se halla mezclada con otro metal.

DESPLATE: s. m.: la accion de desplatar.—Su efecto.

DESPLAYAR: v. a. ant.: ESPLAYAR.

=Mar. n.: retirarse el mar de la playa, como sucede en los menguantes de las mareas.

DESPLAZAMIENTO: s. m. ant.: accion de desplazar y desplazarse.—Su efecto.

=Mar.: el volúmen de agua desocupado por el buque, y la cantidad y peso del fluido.

DESPLAZAR: v. a. ant.: quitar, separar de un lugar o puesto.

=Mar.: desocupar el buque en el agua el volúmen de la parte sumerjida de su casco.

DESPLAZIBLE: adj. ant.: DESAPAZIBLE.

DESPLAZIBLEMENTE: adv. ant.: DESAPAZIBLEMENTE.

DESPLEGADAMENTE: adv. ant.: abiertamente, espresamente.

DESPLEGADURA: s. f.: la accion de desplegar.—Su efecto.

DESPLEGAR: v. a.: descojer, estender y desdoblar lo que está cojido o plegado.—met.: aclarar y hacer patente lo que estaba oscuro o poco intelijible. —fr.: NO DESPLEGAR LOS LABIOS; callar, guardar silencio.

=Art. y Of.: DESPLEGAR AL CABALLO: en Equitacion, quitarle el pliegue que haya tomado su cuello, volviendo la cabeza en sentido opuesto al que debiera.—DESPLEGARSE EL CABALLO: adquirir libertad y soltura en sus movimientos, de resultas de la enseñanza que se le ha dado.

=Mar.: DESPLEGAR LAS VELAS: tender las velas para navegar.

=Mil.: ejecutar un despliegue la tropa de cualquier arma.

DESPLEGO: s. m. ant.: espresion, claridad.

DESPLEGUE: s. m.: DESPLIEGUE.

DESPLEGUETEAR: v. a. Agr.: quitar los pleguetes a los sarmientos, para que abunde el fruto.

DESPLIEGUE: s. m.: acto de desplegar.—Su efecto.

=Mil.: movimiento por el cual se pasa del órden de columna al de batalla, o se desarrolla en línea sobre un frente cualquiera una tropa cerrada en masa.

DESPLOMAR: v. a.: quitar el plomo.—Hacer que un edificio, pared u otra cosa pierda la línea perpendicular. —r.: perder la línea perpendicular alguna cosa, especialmente los edificios. —Caer a plomo alguna cosa de gran peso.

DESPLOME: s. m.: el acto de desplomar o desplomarse.

DESPLOMO: s. m. Arquit.: el defecto que tiene una fábrica por falta de nivel.

DESPLUMADOR: adj. s.: el que despluma.

DESPLUMADURA: s. f.: el acto de desplumar.

DESPLUMAR: v. a.: arrancar las plumas al ave. Usase tambien como recíproco.—met.: despojar a otro del dinero que tiene, dejarle sin blanca estafándole.—r.: mudar las aves la pluma.

=Mar. a.: desarbolar, cortar palos o masteleros al buque enemigo en un combate.

DESPOBLACION: s. f.: falta de la gente que poblaba un lugar o de la que necesitaria para estar bien poblado.

DESPOBLADA: s. f. ant.: DESPOBLACION.

DESPOBLADO: s. m.: desierto, yermo, sitio que no está poblado, o que lo está poco.—ref.: CUANDO FUERES POR DESPOBLADO, NON FAGAS DESAGUISADO, PORQUE CUANDO FUERES POR POBLADO, IRÁS A LO VEZADO: enseña que ni aun ocultamente deben hacerse malas acciones, porque la costumbre suele arrastrar a ejecutarlas en público o con descaro.

DESPOBLADOR: adj. s.: el que despuebla.

DESPOBLAMIENTO: s. m. ant.: DESPOBLACION.

DESPOBLAR: v. a.: reducir a yermo lo que estaba poblado o habitado. Usase tambien como r.—met.: despojar algun sitio de las cosas que hay en él; y así se dice: *despoblar un campo de árboles.*

DESPODERADO: adj. ant.: desposeido, despojado.

DESPODERAR: v. a. ant.: DESAPODERAR.

DESPOIS: adv. ant.: DESPUÉS.

DESPOJADOR: adj. s.: el que despoja.

DESPOJAMIENTO: s. m. ant.: DESPOJO.

DESPOJAR: v. a.: privar a alguno de lo que goza y tiene, desposeerle de ello con violencia.—r.: desnudarse o quitarse las vestiduras.—Desposeerse de alguna cosa voluntariamente.—fr.: DESPOJARSE DEL HOMBRE VIEJO: entre los ascéticos, dar de mano a las malas inclinaciones de la naturaleza corrompida.

=Jurisp.: quitar judicialmente la posesion de los bienes o habitacion que uno tenia para dársela a su lejítimo dueño, precediendo sentencia para ello.—Usurpar a alguno la posesion de sus derechos reales o en la cosa, lo cual da lugar a la reclamacion o interdicto de despojo.

DESPOJO: s. m.: la accion de despojar.—Su efecto.—Los objetos abandonados por un accidente o desgracia, como: *los despojos de guerra, de un naufragio.*—El vientre, asadura, cabeza y manos de las reses que se matan en las carnicerías.—met.: lo que se ha perdido o deteriorado por la muerte, el tiempo u otros accidentes; y así se dice: *la vida es despojo de la muerte, la hermosura es despojo del tiempo.*—La mortaja, última vestidura del hombre.—ESPOLIO.—pl.: los restos o sobras de alguna cosa, como *los despojos de la comida.*—Los alones, pescuezo, higadillo, mollejа y menudillos de la gallina, del pavo u otra ave muerta.—Los materiales que pueden aprovecharse de una casa que se derriba.

=Jurisp.: INTERDICTO DE DESPOJO: V. INTERDICTO.

=Zool.: la camisa o piel que sueltan algunos animales, como la culebra.

DESPOLARIZACION: s. f. Fís.: la accion de despolarizar.

DESPOLARIZAR: v. a. Fís.: destruir el estado de polarizacion. Este fenómeno se observa cuando un haz de luz polarizado atraviesa un prisma birefrinjente, siguiendo cierta direccion, o lo que es lo mismo, cuando el haz analizado con este prisma presenta en todos sentidos dos imájenes blancas de igual intensidad.

DESPOLVAR: v. a.: quitar el polvo.

DESPOLVORAR: v. a.: DESPOLVOREAR.

DESPOLVOREAMIENTO: s. m.: el acto de despolvorear.—Su efecto.

DESPOLVOREAR: v. a.: quitar o sacudir el polvo.—met.: arrojar de sí o desvanecer alguna cosa.

DESPOLVORIZAR: v. a. ant.: DESPOLVOREAR.

DESPONER: v. a. ant.: DEPONER.—POSPONER.—Esponer, esplicar.—r.: dejar de poner huevos las gallinas y otras aves.

DESPONSAR: v. a. ant.: DESPOSAR. Hállase usado tambien como recíproco.

DESPONSORIO: s. m. ant.: DESPOSORIO.

DESPONZOÑAR: v. a. ant.: DESEMPONZOÑAR.

DESPOPULARIZADOR: adj.: lo que despopulariza.

DESPOPULARIZAR: v. a.: privar a alguno del buen concepto público que tenia. Usase tambien como recíproco.

DESPORTILLAR: v. a.: romper alguna cosa por el canto o boca, de modo que forme portillo o abertura.—MELLAR.

DESPÓS: adv. ant.: DESPUÉS.

DESPOSACION: s. f. ant.: DESPOSORIO

DESPOSADO: adj.: el que está aprisionado con esposas.—ref.: DESPOSADO DE HOGAÑO, CARO VALE EL PAÑO: se aplica a los reciencasados por los muchos gastos que suelen hacer en la boda.

DESPOSAJAS: s. f. pl. ant.: ESPONSALES.

DESPOSAMIENTO: s. m. ant.: DESPOSORIO.

DESPOSAR: v. a.: autorizar el matrimonio como párroco.—r.: casarse.—Contraer esponsales.

DESPOSEEDOR: adj. s.: el que desposee.

DESPOSEER: v. a.: privar a otro de lo que posee.

DESPOSEIMIENTO: s. m.: el acto de desposeer.—Su efecto.

DESPOSORIO: s. m.: la promesa que el hombre y la mujer se hacen mútuamente de contraer matrimonio. Usase mas comunmente en plural.

DÉSPOTA: adj. s.: el que trata duramente a sus inferiores.

=Hist.: título dado a los gobernadores de algunos Estados tributarios de Turquía.—Título honorífico que los emperadores griegos tomaron al principio, y que después concedieron a sus parientes y a sus generales.

=Polit.: el jefe de un Estado que reune en sus manos todos los poderes públicos, y no reconoce mas ley ni regla que su voluntad.—La autoridad que abusando de su poder oprime, tiraniza y veja a los pueblos que administra.

DESPOTICAMENTE: adv.: con despotismo.

DESPÓTICO: adj.: absoluto y arbitrario.

=Polít.: ESTADO DESPÓTICO: estado gobernado por un déspota.—GOBIERNO DESPÓTICO: el que no reconoce mas leyes que la voluntad del que manda.

DESPOTIQUEZ: s. f. ant.: DESPOTISMO.—Altivez, orgullo.

DESPOTISMO: s. m. Polít.: forma de gobierno que consiste en la reunion de todos los poderes públicos en una sola persona.—Poder absoluto ilimitado que no reconoce mas ley ni regla que la voluntad del que manda.—Abuso de autoridad, tiranía, vejacion.

DÉSPOTO: adj. s. m. ant.: DÉSPOTA.

DESPOTRICAR: v. n. fam.: hablar sin consideracion ni reparo cuanto a uno se le ocurre.

DESPOYAR: v. a. ant.: DESPOJAR.

DESPRANAR: v. a. ant.: ESPLANAR.

DESPRECIABLE: adj.: digno de desprecio.

DESPRECIADOR: adj. s.: el que desprecia.

=Anat.: nombre dado al músculo abductor del ojo, por el movimiento que comunica a este cuando se dirije una mirada de desprecio.

DESPRECIAMIENTO: s. m. ant.: DESPRECIO.

DESPRECIAR: v. a.: desestimar, hacer poco caso, menospreciar alguna persona o cosa.

DESPRECIATIVO: adj.: lo que indica desprecio, como *tono despreciativo.*

DESPRECIO: s. m.: desestimacion, falta de aprecio, desden.—Desaire, ofensa.

DESPRENDER: v. a.: desunir, soltar y desatar lo que está fijo o unido.—r.: bajar alguna cosa de lo alto con rapidez, como *desprenderse un rayo de las nubes.*—met.: apartarse, desapropiarse de alguna cosa.—Deducirse, inferirse.

DESPRENDIDO: adj.: desinteresado, generoso, poco apegado a la posesion de los bienes materiales.

DESPRENDIMIENTO: s. m.: accion de desprender o desprenderse.—su efecto.—Desinterés, generosidad, largueza.

DESPRENSAR: v. a. Art. y Of.: quitar, sacar o retirar lo prensado.

DESPREOCUPACION: s. f.: estado del ánimo cuando se halla exento de errores que le impidan juzgar con imparcialidad y rectitud.

DESPREOCUPADAMENTE: adv.: sin preocupacion, de una manera despreocupada.

DESPREOCUPAR: v. a.: sacar a uno de alguna preocupacion.—r.: desengañarse de alguna prevencion o error.

DESPRESTIJIAR: v. a.: quitar el prestijio, desautorizar.

DESPRETZIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas falarídeas, compuesto de una sola especie orijinaria de Méjico.

DESPREVENCION: s. f.: falta de prevencion o de lo necesario para alguna cosa.—Despreocupacion.

DESPREVENIDAMENTE: adv.: sin prevencion.

DESPREVENIDO: adj: desapercibido, desprovisto y falto de lo necesario.

DESPREZ: s. m. ant.: DESPRECIO.

=Jurisp. ant.: la rebeldía del delincuente, que siendo llamado por edictos y pregones, no se presenta.

DESPRIVANZA: s. f. ant.: caida y pérdida de la privanza.

DESPRIVAR: v. a. ant.: hacer caer a alguno de la gracia y favor.—n. ant.: caer de la privanza.

DESPROPIAR: v. a. ant.: desapropiar o despojar a alguno de una cosa.

DESPROPORCION: s. f.: falta de la proporcion debida.

DESPROPORCIONADAMENTE: adv.: con desproporcion.

DESPROPORCIONAR: v. a.: quitar la proporcion a alguna cosa, sacarla de regla y medida.

DESPROPOSITADO: adj. ant.: lo que es fuera de propósito.

DESPROPÓSITO: s. m.: dicho o hecho inoportuno y estemporáneo.—Disparate, absurdo.

DESPROVEER: v. a.: despojar a alguno de sus provisiones, o de lo necesario para su conservacion.

DESPROVEIDAMENTE: adv.: desapercibidamente, sin prevencion.—ant.: inopinadamente.

DESPROVEIMIENTO: s. m. ant.: desapercibimiento, falta de lo necesario.

DESPROVISTO: adj.: falto, que carece de lo necesario.

DESPRUNADA: s. f. ant.: CAIDA.—DESGRACIA.

DESPRUNAR: v. n. ant.: CAMINAR.

DESPUEBLE: s. m.: la accion de despoblar.—Su efecto.

DESPUEBLO: s. m. ant.: DESPOBLACION.

DESPUENTE: s. m. prov.: MARZEO.

DESPUÉS: adv. que denota posterioridad de actos, de órden, etc., como *después de comer, después de ti.*

DESPUEYAR: v. a. ant.: DESPOJAR.

DESPUIG (ANTONIO): Biog.: arzobispo de Valencia y luego de Sevilla, patriarca de Antioquía, cardenal de la Iglesia romana y consejero de Estado; n. en 1745, y m. en 1813: *Decisiones de la Santa Rota; Vida de la beata Catalina Tomás; Relacion del terremoto que padeció la Calabria en* 1783.

=Geog. España: SAN PEDRO DESPUIG: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 6 1/3 leguas de la capital y 1 1/4 de Olot.

DESPUL: Geog.: ciudad de Persia: con 15,000 hab., sit. en una llanura a 34 1/2 leguas N. N. E. de Basora. Tiene fábricas de tejidos de seda y lana, y su comercio se halla en un estado floreciente.

DESPULSARSE: v. r. ant.: ajitarse demasiado por alguna pasion de ánimo.—met.: apasionarse por alguna cosa, amarla y apetecerla con vehemencia.

DESPULLAR: v. a. ant.: DESNUDAR.

DESPUMACION: s. f. Farm.: la accion de despumar.—Su efecto.

DESPUMADERA: s. f.: ESPUMADERA.

DESPUMAR: v. a.: ESPUMAR.

DESPUNTADURA: s. f.: la accion de despuntar.—Su efecto.

DESPUNTAR: v. a.: quitar la punta a alguna cosa o gastársela.—ant.: DESAPUNTAR.—n.: manifestar agudeza e injenio.—met.: adelantarse, descollar, sobresalir en dotes morales.—Hablando de la aurora o del alba empezar a amanecer o romper el dia.

=Agr. v. a.: en las colmenas, cortar las ceras vanas hasta llegar a las celdillas donde está el pollo.—Comer el ganado las puntas de la sementera o de las plantas tiernas.—n.: empezar a brotar y entallecer las plantas y los árboles.

=Mar. ant.: montar o doblar algun cabo o punta que forma la tierra.

DESPUNTE: s. m.: DESPUNTADURA.

DESPUTACION: s. f. ant.: contraversia, disputa, polémica.

DESQUE: contraccion ant. de las VOZES DESDE Y QUE.

DESQUEBRAJAR: v. a.: quebrar, hender por varios sitios, hacer grietas. Se usa mas como recíproco.

DESQUEJAR: v. a. Agr.: arrancar del tronco principal de la planta un retoño o hijo desgajándolo, para que con la parte de raiz que lleva pueda prender en las tierras adonde se trasplanta.

DESQUEJE: s. m. Agr.: la accion de desquejar.—Su efecto.

DESQUEMAR: v. a. Quím.: DESOXIJENAR.

DESQUERER: v. a. ant.: dejar de querer.

DESQUICIAMIENTO: s. m.: acto de desquiciar o desquiciarse.—Su efecto.

DESQUICIAR: v. a.: desencajar, sacar de quicio alguna cosa como puerta o ventana.—met.: descomponer alguna cosa, quitándole la firmeza conque se mantenia.—Derribar a uno de la privanza o hacerle perder la amistad o valimiento con otro.

DESQUIERDO: adj. ant.: IZQUIERDO.

DESQUIJARAMIENTO: s. m.: accion de desquijarar.—Su efecto.

DESQUIJARAR: v. a.: rasgar la boca dislocando las quijadas, romperlas.

=Mar.: romper o quitar las quijadas a un moton. Usase tambien como recíproco.

DESQUIJERAR: v. a. Art. y Of.: entre carpinteros, romper o serrar por los dos lados un palo o madero hasta el paraje señalado, donde se ha de sacar la espiga.

DESQUILAR: v. a. ant.: ESQUILAR.

DESQUILATAR: v. a.: bajar de quilates el oro.—Comunmente se toma por hacer perder y disminuir el valor intrínseco de alguna cosa.

DESQUIÑAR: v. n. germ.: descansar.

DESQUIÑO: s. m. germ.: descanso.

DESQUITAMIENTO: s. m.: ant.: desquite, descuento, compensacion.

DESQUITAR: v. a.: recobrar lo perdido, reintegrarse de las pérdidas: Dícese ordinariamente del juego, y se usa tambien como r.—met.: tomar satisfaccion o depique, vengarse de una mala accion, pesar o disgusto ocasionado por otro. Usase casi siempre como recíproco.

DESQUITE: s. m.: accion de desquitarse.—Su efecto.—Recobro, reintegro de lo que se ha perdido o de su equivalente.—met.: desagravio, desquite. satisfaccion que se toma.—fr.: JUGAR AL DESQUITE: doblar siempre la puesta que se pierde para quedar con ganancia la primera vez que sea favorable la suerte.—ref.: NO SIENTO QUE MI HIJO PIERDA SINO QUE BUSQUE EL DESQUITE: manifiesta el atractivo del juego y la facilidad de reincidir en este y otros vicios.

DESRABOTAR: v. a: quitar los rabos o colas a los corderos, para que crezcan y engorden.

DESRADIGAR: v. a. ant.: DESARRAIGAR.—met.: estinguir, y estirpar alguna cosa del todo.

DESRANCHAR: v. a. ant.: desalojar, descomponer el rancho. Se usa

tambien como r.—DESPOJAR. — ENEMISTAR. — n.: apartarse, separarse de la compañía de otros.

DESRANILLAR: v. a. Agr.: DESLECHUGAR.

DESRASPADO: adj. Agr.: CHAMORRO.

DESRASPAR: v. a. ant.: raspar o raer.

DESRASTROJAR: v. a. Agr.: quitar o recojer el rastrojo.

DESRASTROJO: s. m. Agr.: accion de quitar el rastrojo.—Su efecto.

DESRAYADURA: s. f. Agr.: último surco que se hace labrando una tierra. — Surco profundo que se abre para distinguir entre sí dos campos.

DESRAYAR: v. a. Agr.: abrir, después de dada la última labor, y aun á vezes después de la sementera, un profundo surco entre los arrietes, en los terrenos capazes de conservar las aguas pluviales, para facilitar la salida de estas. — Trazar el último surco en un campo para separarle del campo inmediato para que no se confunda uno con otro.

DESRAZONABLE: adj.: que es o se hace fuera de razon.

DESRAZONABLEMENTE: adv.: sin razon, de una manera desrazonable.

DESREGLADAMENTE: adv.: DESARREGLADAMENTE.

DESREGLAR: v. a. ant.: desarreglar.—Se usaba tambien como recíproco.

DESRELINGAR: v. a. Mar.: quitar las relingas a las velas. Usase como r. en el caso de rifarlas el viento, o contrayéndose a las velas mismas.

DESREPTAR: v. a. ant.: DESOBLIGAR.

DESREPUTACION: s. f. ant.: deshonor, descrédito falta de reputacion.

DESRETIR: v. a. ant.: desretir.

DESREVERENCIA: s. f. ant.: IRREVERENCIA.

DESRISCARSE: v. r. ant.: DESPEÑARSE.

DESRIZAR: v. a.: deshacer los rizos, quitar el rizo. Usase tambien como recíproco.

DESROBLAR: v. a.: quitar la robladura.

DESRONAR: v. a. Agr. prov. Murcia: quitar a los árboles las ramas inútiles y ruines, para que adquieran mas vigor las otras.

DESROSTRAR: v. a. ant.: herir en el rostro afeándolo o descomponiéndolo.

DESSALINES (JACOBO): Biog.: primer emperador de Haiti; n. en 1760, y m. en 1806. De esclavo en Santo Domingo pasó de segundo de Santos Louverture cuando estalló la revolucion de la isla; peleó contra Leclere, y después de una sumision fingida, volvió a tomar las armas; venció a Ronchambeau en el combate de San Marcos, y se hizo proclamar emperador con el nombre de Jacobo I en 1804. Se ocupaba en organizar un nuevo Estado cuando fue asesinado por Cristóbal y Petion.

DESSAU: Geog.: ciudad capital del Ducado de Anhalt.—Dessau con 11,000 nab. sit. en un valle ameno a orillas del Mulda. Es residencia del duque y del gobierno. Tiene fábricas de paños, de sombreros y una de tabaco.

DESSOLLE (AGUSTIN): Biog.: general y hombre de Estado francés; n. en 1767, y m. en 1828. Hizo la campaña de Italia, distinguiéndose en la Valtelina, en España y Rusia; fue nombrado par en tiempo de la Restauracion, general de la Guardia Nacional, ministro de Negocios Estranjeros y presidente del Consejo en 1818.

DESTABLAR: v. a. ant.: DESENTABLAR.

DESTACAMENTO: s. m. Mil.: parte mayor o menor de tropas, de una sola o de varias armas, que se saca de un cuerpo o de un ejército, para un objeto o servicio particular. — GRANDES DESTACAMENTOS: llámanse así los que componiéndose de fuerzas considerables de todas armas, y que a veces llegan a tener la de una division y aun de un cuerpo de ejército, se separan de la operaria o principal para una empresa aislada o secundaria.

DESTACAR: v. a.: enviar, comisionar, diputar gente, individuos.—n.: presentarse, aparecer, y así se dice: *se le destacaron unos dolores.*—r.: desprenderse una cosa de otra.

=Mar. r.: DESPEDIR.

=Mil.: separar del cuerpo principal una porcion de tropa para alguna accion, escolta, guardia u otro fin.

=Pint.: presentarse en el fondo de un cuadro algun objeto que llama la atencion.— Aparecer como un relieve una figura por estar bien modelada.— Aplícase a todo lo saliente y que fija de pronto la atencion del que mira u observa.

DESTACONAR: v. a.: romper o gastan mucho el tacon de la bota o zapato.

DESTAJADOR: s. m. Art. y Of.: especie de martillo de que se sirven los herreros para poner, ya en redondo, ya en cuadrado, el hierro caldeado.

DESTAJAMIENTO: s. m.: acto de destajar.—Su efecto.—ant.: rebaja, disminucion.—Estravio de algun raudal que toma nuevo curso.

DESTAJAR: v. a.: tomar una obra por un tanto, ajustar y espresar las condiciones conque ha de hacerse.—Cortar a pedazos.—ant.: terminar, poner fin. —Atajar, precaver. —INTERRUMPIR.— Estraviar, descarriar.—ESPLICAR.—ref.: QUIEN DESTAJA NO BARAJA: advierte que para evitar disputas conviene arreglar las condiciones de un negocio antes de empezarlo.

DESTAJERO o DESTAJISTA: adj. s.: el que toma o hace una obra a destajo.

DESTAJO: s. m.: obra u ocupacion que se ajusta por un tanto alzado. —Obligacion que uno contrae, obra que toma por su cuenta.—ant.: division o atajadizo.—loc. adv.: A DESTAJO: por un tanto. Dícese cuando se toma o da una obra ajustada en cierta cantidad.— met.: con mucho empeño, con ahinco. —fr. fam.: HABLAR A DESTAJO: hablar mucho.

DESTALINGAR: v. a. Mar.: DESENTALINGAR.

DESTALONAMIENTO: s. m. Veter.: accion de destalonar. — Su efecto.

DESTALONAR: v. a. art. y Of.: entre zapateros, bajar o arrugar el contrafuerte de la bota o zapato.

=Veter.: rebajar el casco de las manos desde el medio de la palma hacia atrás.

DESTALLAR o DESTALLIZAR: v. a.: quitar los tallos.—DESBORRAR en su segunda acepcion.

DESTALLO: s. m. acto de destallar. —Su efecto.

DESTAPADA: s. f.: DESCUBIERTA especie de pastel

DESTAPAR: v. a.: quitar la tapa, tapon o cubierta a alguna cosa.—met.: DESCUBRIR.—r.: quitarse la ropa, descubrirse el cuerpo. Dícese principalmente del que se halla en cama.

DESTAPIAR: v. a.: deshacer, destruir, arruinar las tapias.

DESTAPONAR: v. a.: quitar o sacar el tapon.

DESTARAR: v. a.: rebajar la tara de lo que se ha pesado con ella en bruto.

DESTARTALADO: adj.: desordenado, descompuesto, sin arreglo, sin gobierno.

DESTAYAR: v. a. ant.: destajar, ajustar. — Cortar, saparar. — Esplicar, declarar. — Evitar. — Establecer, determinar.—Acabar.

DESTAZADOR: adj. s.: el que tiene por oficio hacer trozos las reses muertas.

DESTAZAR: v. a.: hacer trozos alguna cosa.

DESTE: contraccion ant. de DE ESTE.

DESTEBRECHADOR: adj. s. germ.: intérprete.

DESTEBRECHAR: v. a. germ.: declarar, interpetrar.

DESTECHADURA: s. f. ant.: accion de destechar.—Su efecto.

DESTECHAR: v. a.: quitar el techo a algun edificio.

DESTEJAR: v. a.: quitar las tejas a los tejados.—met.: dejar sin amparo, proteccion o defensa.

DESTEJER: v. a.: deshacer lo tejido.—met.: deshacer lo que estaba dispuesto o tramado.

DESTELLADURA: s. f. ant.: DESTELLO.

DESTELLAR: v. a.: lanzar o despedir rayos de luz.—ant.: DESTILAR.— r. ant. met.: olvidarse, irse de la memoria algun cosa.

DESTELLO: s. m.: accion de destellar y destilar.—Su efecto.—Rayo de luz, brillo, fulgor. —met.: rayo o ráfaga de intelijencia, observacion o concepcion rápida de la mente.

DESTEMPERADO: adj. ant.: desleido o disuelto.

DESTEMPERAMIENTO: s. m. ant.: DESTEMPLANZA.

DESTEMPLADAMENTE: adv.: con destemplanza, de una manera destemplada.

DESTEMPLADO: adj.: falto de templanza.

=Pint.: se aplica al cuadro o pintura en que hay disonancia entre el todo y las partes.

DESTEMPLAMIENTO: s. m. ant.: DESTEMPLANZA.

DESTEMPLANZA: s. f.: intemperie, desigualdad de los tiempos, esceso de calor, frío o humedad.—Esceso en los afectos o en el uso de algunas cosas.—met.: desórden, alteracion en las palabras o acciones, falta de moderacion.

=Med.: sensacion general de malestar, acompañada por lo regular de escalofrios y dolores vagos en los miembros, con alguna alteracion en el pulso, que no puede decirse que es calentura.—DESTEMPLANZA DE VIENTRE: diarrea o despeño aunque en grado leve:

DESTEMPLAR: v. a.: alterar, desconcertar la armonía, el buen órden o arreglo de alguna cosa.—r.: perder su temple los objetos de metal.—met.: descomponerse, alterarse, perder la moderacion en acciones o palabras.

=Art. y Of. a.: poner en infusion alguna cosa: se dice con mas especialidad de la cola u otra sustancia que sirve para pegar. Quitar el temple a los objetos de metal.

=Med. r.: alterarse un tanto la salud del individuo, pero sin hallarse realmente enfermo.

=Mús. a.: destruir la concordancia y armonía conque estan templados los instrumentos músicos.

DESTEMPLE: s. m.: destemplanza o intemperie. —Indisposicion lijera en la salud.—met.: alteracion, desconcierto en acciones, palabras, humores o condicion.

=Art. y Of.: acto de destemplar los objetos de metal y especialmente el acero.—Su efecto.

Mús.: disonancia de las cuerdas en algun instrumento músico.

DESTEMPLAMIENTO: s. m. ant.: DESTEMPLE.

DESTENDER: v. a.: recojer una cosa tendida.

DESTENDIDO: adj. ant.: desatendido, no conocido.

DESTENTADAMENTE: adv. ant.: DESATENTADAMENTE.

DESTENTADO: adj. ant.: DESATENTADO.

DESTENTAR: v. a. ant.: quitar la tentacion a alguno, proponiéndole razones que le decidan a vencerla.

DESTEÑIR: v. a.: quitar el tinte, borrar o apagar los colores. Se usa tambien como n. y recíproco.

DESTERIDAD: s. f. ant.: DESTREZA.

DESTERIZ: (SAN MIGUEL): Geog. España: felig. de 130 vec., sit. en la prov. de Orense; a 6 ½ leguas de la capital.

DESTERMINAR: v. a. ant.: DETERMIMAR.—SENTENCIAR.

DESTERNILLARSE: v. r.: romperse las ternillas. Puede usarse como a.—fr.: DESTERNILLARSE DE RISA: reirse estraordinariamente a mas no poder.

DESTERRADERO: s. m.: el paraje que está en los estremos de un lugar grande, y muy lejos del comercio principal de él.

DESTERRAMIENTO: s. m.: ant.: DESTIERRO.

DESTERRAR: v. a.: echar, espulsar a alguno por autoridad pública de un pueblo o tierritorio.—Quitar la tierra a alguna cosa.—met.: alejar de sí, deponer, como: *desterrar la tristeza, el miedo.* — Privar el uso de alguna cosa.—ant.: DESENTERRAR.—r.: condenarse voluntariamente al destierro, alejarse del trato de los demás hombres; retirarse del género de vida que antes hacía.

DESTERRO (NOSSA SENHORA DE): Geog.: ciudad de 7,000 hab., capital de la prov. de Santa Catatina en el Brasil. Es ciudad muy industriosa y tiene un buen puerto de bastante comercio.

DESTERRONAMIENTO: s. m. Agr.: accion de desterronar.—Su efecto.

DESTERRONAR: v. a. Agr.: desmoronar con diferentes instrumentos los montones de tierra que quedan reunidos después de haberlos levantado el arado, y que llevan el nombre de terrones.

DESTETADERA: s. f.: instrumento con puas que se pone en las tetas de algunos animales, especialmente de las vacas para que dejen de mamar sus hijos o crias. En algunas partes se pone a estas en el hocico, donde es mucho mas fácil sujetarlo, lográndose el mismo objeto.

DESTETAR: v. a.: apartar del pecho o teta al niño o cria para que deje de mamar y de nutrirse con la leche, y se mantenga comiendo.—met.: separar a los hijos del lado y mimo de sus madres para seguir una carrera.—fr.: DESTETARSE CON ALGUNA COSA: esplica haber tenido desde la niñez noticia, uso o costumbre de alguna cosa.

DESTETE: s. m.: terminacion de la lactancia, o acto de quitar a una criatura el uso del pecho de la madre o de la nodriza, para sustituir a la leche de aquella un alimento mas sólido y mas en armonía con sus necesidades.

DESTETO: s. m.: término de ganadería que designa el número de ganado destetado.—El lugar o caballeriza en que se recojen los machos y mulas lechuzas, o sea recien destetadas.

DESTEZ: s. f. ant.: contratiempo, penalidad, desgracia.

DESTIEMPO (A). loc. adv.: fuera de tiempo, inoportunamente.

DESTIENTO: s. m. ant.: sobresalto, alteracion, inquietud.

DESTIERRO: s. m.: acto de desterrar y desterrarse.—Su efecto.—DESTERRADERO.

=Geog.: SANTA MARÍA DE DESTIERRO: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Orense, a 4 leguas de la capital y 2 de Señorin de Carballino.

=Jurisp.: pena correccional que consiste en no poder residir el condenado en el punto que señale la sentencia ni en un radio, que es de cinco leguas lo menos y de quince lo mas.

DESTILABLE: adj. Quím.: dícese de las sustancias susceptibles de destilacion.

DESTILACION: s. f.: el efecto de caer lo líquido gota a gota.—Fluxion de humores serosos.

Quím.: operacion conocida desde la mas remota antigüedad, que consiste en separar, con el auxilio del calor, una sustancia mas volátil de otras que tienen mayor fijeza, y todas ellas contenidas en vasos cerrados.

DESTILADERA: s. f.: instrumento para destilar los licores, alambique.— met. ant.: medio o resorte oculto para conseguir alguna cosa.

DESTILADOR: adj. s.: el que tiene por oficio destilar licores o agua.—Lo que destila.

=Art. y Of.: mortero grande de piedra porosa, que sirve para pasar por él las aguas y purificarlas.—Se llama generalmente FILTRO.—ALAMBIQUE.

DESTILAR: v. a. met.: esparcir, derramar, y así se dice: *sus palabras destilan veneno.*—n.: correr lo líquido gota a gota.

=Art. y Of.: pasar el agua por el mortero de piedra para adelgazarla y purificarla.—FILTRAR.

=Quím.: separar por medio de un alambique u otro aparato conveniente, las partes volátiles de las fijas o menos volátiles de un cuerpo.

DESTILATORIO: s. m.: el paraje, oficina o aparato para hacer las destilaciones.—adj.: lo que sirve o es a propósito para destilar; y así se dice: *aparato destilatorio.*

DESTIN: s. m. ant.: testamento, última voluntad.

DESTINACION: s. f.: asignacion, determinacion o aplicacion de alguna cosa para cierto fin.—ant.: DESTINO.

DESTINADO: adj. ant.: falto de tino, que no lo tiene o lo ha perdido.

DESTINAR: v. a.: ordenar, señalar o determinar alguna cosa para cierto fin.—Elejir, nombrar para algun empleo o cargo.—n. ant.: perder el tino.

DESTINO: s. m.: providencia superior que ordena, determina y dirije las cosas a sus fines.—Hado, suerte, fortuna.—Consignacion, señalamiento o aplicacion de alguna cosa para cierto fin.—Empleo, ocupacion.

=Filos.: segun los filósofos estóicos, encadenamiento que tienen todas las cosas, las cuales se siguen necesariamente como ordenadas desde la eternidad, sin que nada pueda interrumpir la union que hay entre ellas.

=Mit.: divinidad ciega, hija del Caos y de la Noche, a quien los dioses y los hombres estan sometidos, y en cuyas manos se encuentra la urna depositaria de la suerte de los mortales. Tiene a las Parcas por ministros, y sus decretos son irrevocables. En las inscripciones romanas está representada bajo la figura de una mujer con los atributos de la fortuna.

DESTIÑAR: v. a. ant.: Agr.: limpiar las colmenas de los destiños o escarzos.

DESTIÑO: s. m. Agr.: la parte o trozo del panal de las abejas negruzco o verdoso, que carece de miel; el desecho o desperdicio del panal.

DESTIRANIZADO: adj. ant.: libre o exento de tiranía.

DESTIRPAR: v. a. ant.: ESTIRPAR.

DESTITUCION: s. f.: la accion de destituir.—Su efecto.

DESTITUIR: v. a.: privar a uno de alguna cosa. Dícese principalmente del empleo, cargo o dignidad.

DESTITUTO: adj. ant.: ABANDONADO.

DESTOCAR: v. a.: quitar o deshacer el tocado.—Despojar de los atavíos o adornos.—ant.: descubrirse la cabeza, quitarse el sombrero, montera o gorra.

DESTORBAR: v. a. ant.: estorbar, impedir.—Embrollar, enredar.

DESTORBO: s. m. ant.: ESTORBO.

DESTORCEDOR: adj. s.: el que destuerce.

DESTORCEDURA: s. f.: acto de destorcer o destorcerse.—Su efecto.

DESTORCER: v. a.: deshacer lo torcido dándole vueltas en sentido contrario o aflojando estas.—met.: arreglar y enderezar lo que estaba sin la debida rectitud.

=Mar. r.: perder la embarcacion el rumbo que llevaba; descaminarse.

DESTORGAR: v. a. Agr.: prov. Estremadura: romper o tronchar las ramas de las encinas, cuando se suben en ellas los trabajadores para sacudirlas y recojer las bellotas.

DESTORNILLADO: adj. met irreflexivo, inconsiderado, falto de juicio.

DESTORNILLADOR: s. m. Art. y Of.: instrumento de hierro o de otra materia que sirve para destornillar.

DESTORNILLAR: v. a.: deshacer las vueltas de un tornillo para sacarlo o aflojarlo. — r. met.: desconcertarse obrando o hablando sin juicio ni seso.

DESTORPADURA: s. f. ant.: la accion de estropear.—Su efecto.

DESTORPAR: v. a. ant.: herir, dañar, afear, estropear.

DESTOSERSE: v. r.: toser sin necesidad o finjir la tos, ya previniéndose para hablar, o ya para que sirva de seña.

DESTOSTÁRSE: v. r.: ir desapareciendo lo tostado del sol en el cutis.

DESTOTRO: contraccion ant. de las palabras DE, ESTE y OTRO.

DESTOUCHES: Biog.: autor dramático frances, individuo de la Academia; n. en 1680, y m. en 1754. Siguió la carrera diplomática; acompañó a Dubois a Inglaterra, donde desempeñó comisiones importantes, y se retiró después de la muerte del rejente: *El curioso impertinente*; *El Ingrato*; *El Irresoluto*; *El maldiciente*, comedias.

DESTRABAR: v. a.: quitar las trabas. —Desasir, desprender, separar una cosa de otra.—ant.: romper y deshacer las vallas o trincheras.

DESTRABAZON: s. f.: la accion de destrabar.—Su efecto.

DESTRADOS: s. m. prov. Aragon: tejido de lana ordinaria que sirve para tapetes y alfombras.

DESTRAILLAR: v. a.: soltar los perros de la trailla.

DESTRAL: s. m.: hacha pequeña de dos bocas o cortes para partir leña y otros usos.

DESTRALEJA: s. f.: destral pequeño.

DESTRALERO: adj. s.: el que hace o vende destrales.

DESTRAMAR: v. a.: sacar la trama de la tela.—met.: deshacer la trama, conjuracion o engaño.

DESTRANCADOR: adj. s. ant.: el que destranca.

DESTRANCAR: v. a. ant.: quitar a tranca a una puerta.

DESTRAPAR: v. a. ant.: quitar la ropa, desnudar.

DESTREJAR: v. n. ant.: luchar o combatir. Usábase tambien como recíproco.

DESTREMAR: v. a. ant.: desafiar, retar.—Ultrajar.

DESTRENZAR: v. a.: deshacer la trenza.

DESTRERO: adj. ant.: diestro, ejercitado en el manejo de las armas.

DESTREZ: s. f. ant.: DESTREZA.

DESTREZA: s. f.: habilidad, arte, primor o propiedad conque se hace alguna cosa.

=Art. y Of.: esgrima o juego de armas.

DESTRIBUTAR: v. a. ant.: eximir del pago del tributo.

DESTRICIA: s. f. ant.: escasez, necesidad, aprieto.

DESTRINA: s. f. Quím.: producto no cristalino, que bien desecado, se parece a la goma arábiga, aunque se distingue de esta por su facilidad en transformarse en azúcar de fécula, mediante la accion del ácido sulfúrico dilatado. Esta sustancia tiene la propiedad de dirijir a la derecha el plano de polarizacion; de donde le ha venido el nombre. Es blanca, pulverulenta y soluble en el agua; su disolucion presenta el aspecto de una goma, y el alcohol la precipita en copos blancos. Puede reemplazar a las gomas en ciertas operaciones industriales, y su uso terapéutico es preferible al de las féculas alimenticias mas estimadas.

DESTRINCAR: v. a. Mar.: desamarrar cualquiera cosa o deshacer la trinca que se le tenia dada. Úsase tambien como recíproco.—fr.: DESTRINCARSE UN CAÑON: romperse o soltarse las cuerdas que lo tienen sujeto contra el costado o en su cureña, por los grandes esfuerzos que hace la artillería en un temporal.

DESTRIPACUENTOS: adj. s. fam.: el que interrumpe importunamente al que cuenta o habla.

DESTRIPAR: v. a.: quitar o sacar las tripas.—DESPACHURRAR.—met.: sacar lo interior de alguna cosa.

DESTRIPATERRONES: adj. s. fam.: el gañan o jornalero que cava o ara la tierra.—met.: el pobre, el que no tiene hacienda.

DESTRIUNFAR: v. a.: en varios juegos de naipes, sacar los triunfos a los otros jugadores por medio de arrastres, o de otra manera.

DESTRIZAR: v. a.: hacer trizas o pedazos.—r. met.: consumirse, deshacerse por algun enfado.

DESTROCAR: v. a.: deshacer el trueque, quedándose cada cual con el objeto que habia cambiado por otro.

DESTRON: adj. s. m.: el lazarillo del ciego.—ref.: DESTRON EL CONSEJO, LA LENGUA EL CIEGO: enseña a no hablar sino después de haber meditado prudentemente lo que se va a decir.

DESTRONAMIENTO: s. m.: la accion de destronar.—Su efecto.

DESTRONAR: v. a.: deponer y privar del reino a alguno, echarle del trono.

DESTRONCAMIENTO: s. m.: la accion de destroncar.

=Med.: operacion quirúrjica que se practica en el feto muerto, cuya salida natural presentaria dificultades insuperables; consiste en separar el tronco de la cabeza, la cual se queda dentro de la cavidad de la matriz. Tambien suele sobrevenir este accidente, por tirar con fuerza de los pies de la criatura cuando presenta esta parte al esterior.

DESTRONCAR: v. a.: cortar o derribar algun árbol por el tronco.—met.: cortar o descoyuntar el cuerpo o parte de él. — Cortar el discurso, relacion, historia u otra cosa. — Arruinar a alguno, embarazarle en sus negocios o pretensiones, privándole, de los medios de conseguir su intencion.

DESTRONCHAR: v. a. ant.: tratar de alguna materia sin profundizarla.

DESTRONQUE: s. m.: DESTRONCAMIENTO.

DESTROPAR: v. a. ant.: separar o dividir la gente o el ganado, de suerte que cada uno vaya solo o por un lado.

DESTROQUERIO: s. m. Blas.: nombre que se da al brazo derecho, vestido o desnudo, pero siempre armado, que se pinta o graba en los escudos de armas.

DESTROZADOR: adj. s.: el que destroza.

DESTROZAMIENTO: s. m. ant.: DESTROZO.

DESTROZAR: v. a.: hacer trozos o pedazos alguna cosa. — met.: gastar mucho, inconsideradamente.

=Mil.: desbaratar al enemigo, vencerlo, haciéndole perder mucha gente.

DESTROZO: s. m.: el acto de destrozar.—Su efecto.

DESTROZON: adj. s. fam.: el que destroza demasiado la ropa, el calzado, etc.

DESTRUCCION: s. f.: accion de destruir.—Su efecto.—Ruina, asolamiento, pérdida grande y casi irreparable.

=Med.: descomposicion total de los tejidos, en virtud de la cual estos pierden su vitalidad y el ejercicio de las funciones que desempeñaban en la economía, desorganizándose hasta constituirse en el estado que se llama muerte.

DESTRUCCIONISTAS: adj. s. pl. Rel.: nombre dado entre los cristianos universalistas a los que, fundándose en el pasaje de la Escritura relativo al castigo eterno de los malos, piensan que estos serán reducidos a la nada.

DESTRUCTIBLE: adj.: lo que puede destruirse.

DESTRUCTIVAMENTE: adv.: con destruccion.

DESTRUCTIVIDAD: s. f. Fren.: facultad que induce a destruir, matar o esterminar, segun los grados de su desarrollo en el individuo, localizada por los frenólogos encima del orificio auditivo, estendiéndose un poco atrás y adelante.

DESTRUCTIVO: adj.: lo que destruye, o tiene poder o facultad de destruir o aniquilar.

DESTRUCTOR: adj. s.: el que destruye.

DESTRUCTORIO: adj.: DESTRUCTIVO.

DESTRUECO: s. m.: DESTRUEQUE.

DESTRUEQUE: s. m.: la accion de destrocar.—Su efecto.

DESTRUIBLE: adj.: DESTRUCTIBLE.

DESTRUICION: s. f. ant.: DESTRUCCION.

DESTRUIDOR: adj. s.: DESTRUCTOR.

DESTRUIMIENTO: s. m. ant.: DESTRUCCION.

DESTRUIR: v. a.: deshacer, arruinar o asolar alguna cosa material.—met.: echar a perder enteramente, como *destruir el estómago, la salud.*—Deshacer un enredo, un proyecto.—Quitar a alguno los medios conque se mantenia, o impedirle que los adquiera.—Derrochar, malbaratar la hacienda.

DESTURBAR: v. a. ant.: echar, espeler, arrojar.

DESTUTANARSE: v. r. prov. Cuba: matarse trabajando física o intelectualmente hasta quedar consumido.

DESUBSTANCIAR: v. a.: DESUSTANCIAR.

DESUCACION: s. f.: la accion de desjugar o sacar el jugo de alguna cosa. —Su efecto.

DESUCAR: v. a.: DESJUGAR.

DESUSACION: s. f. Med.: erupcion de vejiguillas o granitos parecidos a los del mijo, que se observa particularmente en los niños, siendo por lo regular una consecuencia de la poca limpieza, y de una temperatura elevada. Tambien se ha llamado hidra.

DESUDAR: v. a.: quitar el sudor.

DESUELAR: v. a.: quitar la suela. —r.: caerse o arrancarse la suela.

DESUELLACARAS: adj. s. f.: el barbero que afeita mal.—met. fam.: la persona desvergonzada, descarada, de mala vida y costumbres.

DESUELLO: s. m.: la accion de desollar. — Su efecto. — met.: desvergüenza, descaro, audazia, insolencia.—ref.: ES UN DESUELLO: denota el escesivo precio que se pide por una cosa.

DESUETUD: s. f. ant.: DESUSO.

DESULFURACION: s. f. Quím.: la accion de privar a un cuerpo del azufre que contiene.—Su efecto.

DESULFURAR: v. a. Quím.: destruir el estado de sulfuracion de un cuerpo, privarle del sulfuro, estraer el azufre conque estaba combinado.

DESUNCIR: v. a.: quitar las mulas o los bueyes del yugo.

DESUNIDAMENTE: adv.: sin union.

DESUNION: s. f.: separacion de las partes que componen algun todo, o de las cosas que estaban juntas y unidas —met.: discordia, desavenencia.

DESUNIR: v. a.: apartar separar una cosa de otra. — met.: introducir la discordia entre dos personas. Usase tambien como recíproco.

DESUNO: adv. ant.: de consuno, de conformidad, con union, juntamente.

DESUÑAR: v. a.: quitar o arrancar las uñas. — r. met.: emplearse con asiduidad y eficacia en algun vicio, como en el robo, en el juego.

=Agr.: arrancar las raizes de algunas plantas o árboles.

DESUÑIR: v. a. ant.: DESUNCIR.

DESURCAR: v. a.: deshacer los surcos.

DESURDIR: v. a. met.: deshacer un enredo, un proyecto.

=Art. y Of.: deshacer una tela, quitar la urdimbre.

DESUS: s. m. ant.: la parte esterior de una cosa. — loc. adv. ant.: ALDESUS. POR ENCIMA.

DESUSADAMENTE: adv.: fuera de uso.

DESUSAR: v. a.: desacostumbrar

perder o dejar el uso. Usase mas comunmente como recíproco.

DESUSO: s. m.: falta de uso o de ejercicio de alguna cosa.—loc. adv. ant.: AL DESUSO: fuera de lo natural o de lo acostumbrado. — fr.: CAER EN DESUSO: dejar de usarse alguna cosa.

DESUSTANCIACION: s. f.: la accion de desustanciar.

DESUSTANCIAR: v. a.: quitar la fuerza y vigor a alguna cosa, sacándole la sustancia, jugo o virtud.

DESVAHAR: v. a. Agr.: quitar lo marchito o seco de alguna planta.

DESVAIDO: adj.: se aplica a la persona que es alta y desairada. — Caido, epagado, amortiguado, hablando de colores. — ant.: vaciado, adelgazado, disminuido.

=Mar.: se dice de los tablones o tablas de forro en los buques, cuando sus juntas se separan.

DESVAIDURA: s. f. ant.: adelgazamiento, disminucion de alguna cosa.

DESVAINADURA: s. f. ant.; el acto de desvainar o desenvainar.

DESVAINAR: v. a. ant.: DESENVAINAR.—Sacar los granos de las habas, guisantes y otras semillas de las vainas en que se crian.

DESVALÍA: s. f. ant.: DESVALIMIENTO.

DESVALIDAMENTE; adv.: sin apoyo o proteccion.

DESVALIDO: adj.: desamparado, destituido de ayuda y socorro. — ant.: acelerado, presuroso, desalado.

DESVALIMIENTO: s. m.: desamparo, abandono, falta de ayuda o favor. — ant.: pérdida del valimiento o privanza.

DESVALOR: s. m. ant.: miedo, cobardía, falta de valor o de estimacion.

DESVALLS (SAN JORJE): Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 3 leguas de la capital.

DESVAN: s. m.: la parte mas alta de la casa que tiene por cubierta el tejado.—DESVAN GATERO: el que no es habitable.

DESVANAR: v. a. ant.: DEVANAR.

DESVANECER: v. a.: disminuir gradual y progresivamente alguna cosa, hacer que desaparezca o se pierda de vista.—met.: dar ocasion de presuncion y variedad. Usase mas comunmente como recíproco.—Deshacer o anular alguna cosa; y así se dice: *desvanecer la duda la sospecha o el intento*. Usase tambien como recíproco.—r.: evaporarse, exhalarse, perderse la parte espirituosa de alguna cosa.—ENVANECERSE.—Flaquear la cabeza por algun vahido, turbarse el sentido.

DESVANECIDAMENTE: adv.: con desvanecimiento, presuncion o vanidad.

DESVANECIMIENTO: s. m.: presuncion, vanidad, soberbia.—Debilidad, perturbacion de la cabeza o de los sentidos.

DESVAPORAR y DESVAPOREAR: v. a. ant.: EVAPORAR.

DESVAPORIZADERO: s. m.: el ugar por donde se evaporiza o respira iguna cosa.

DESVAPORIZAR: v. a.: EVAPORAR.

DESVARAR: v. a.: resbalar, deslizar. Usase tambien como recíproco.

=Mar.: poner a flote la embarcacion que habia varado.

DESVARIABLE: adj. ant.: lo que puede variar o mudarse.

DESVARIADAMENTE: adv.: con desvario, fuera de propósito.—ant.: diferentemente, con diversidad o desemejanza.

DESVARIADO: adj.: el que delira, dice o hace despropositos.—Desatinado. sin regla ni concierto. — Aplícase a las ramas largas y locas de los árboles.—ant.: diverso, diferente, desemejante.

DESVARIAMIENTO: s. m. ant.; diversidad, diferencia.

DESVARIAR: v. a. ant.: diferenciar, variar, desunir o desviar.—n.: delirar, decir locuras o despropósitos. — r.: estraviarse, apartarse del órden regular.

DESVARÍO: s. m.: dicho o hecho fuera de concierto; estravagancia, despropósito.—Accidente que sobreviene a algunos enfermos de perder la razon y delirar.—Monstruosidad, cosa que sale del órden regular y comun de la naturaleza.—Desigualdad, inconstancia, capricho.—ant.: desunion, division o disension.

DESVASTIGAR: v. a. ant. Agr.: CHAPODAR.

DESVEDAR: v. a.: alzar o revocar la prohibicion que alguna cosa tenia.

DESVELACION: s. f. ant.: DESVELO.

DESVELADAMENTE: adv.: con desvelo.

DESVELAMIENTO: s. m.: DESVELO.

DESVELAR: v. a.: quitar ahuyentar el sueño, no dejar dormir a alguno. Usase tambien como recíproco.—r. met.: poner gran cuidado y atencion en lo que uno tiene a su cargo o desea hacer o conseguir.

DESVELO: s. m.: falta, privacion de sueño por algun cuidado o indisposicion.—met.: cuidado grande que alguno pone en el cumplimiento de una obligacion o en el logro de una cosa. — Inquietud, zozobra.

DESVELTAD: s. f. ant.: DESLEALTAD.

DESVENAR: v. a.: quitar o separar las venas de la carne.—met.: separar o sacar algunas cosas que se llaman venas; como los metales de la tierra y las hebras de las hojas de alguna planta.—ant.: sacar sangre.—DEGOLLAR.

=Art. y Of.: en Equitacion, levantar los cañones del freno por el nudo, arqueándolos para que hagan montada; y así se dice: *el bocado desvenado a cuello de ganso, es mas blando que el desvenado a cuello de cabra*.

DESVENCIJAR: v. a.: desunir, aflojar las partes de alguna cosa que debian estar unidas. — r.: relajarse, quebrarse, desconcertarse alguna parte del cuerpo.

DESVENDAR: v. a.: quitar, soltar o desatar la venda conque estaba sujeta o cubierta alguna cosa, como *desvendar un brazo, los ojos*.

DESVENO: s. m. Art. y Of.: en Equitacion, el arco mayor o menor, llamado tambien montada, que tiene en su centro el cañon del bocado de la brida, y que contribuye a darle mas o menos dureza y enerjía, segun que aquel sea mas o menos elevado.

DESVENTAJA: s. f.: mengua o perjuicio que resulta de la comparacion de dos cosas, personas o situaciones.

DESVENTAJOSAMENTE: adv.: con desventaja.

DESVENTAJOSO: adj.: lo que acarrea desventaja.

DESVENTAR: v. a.: sacar o estraer el aire de algun sitio donde está encerrado.

DESVENTRAR: v. a. ant.; DESTRIPAR.

DESVENTURA: s. f.: desgracia, infelicidad, suerte adversa.

DESVENTURADAMENTE: adv.: con desventura.

DESVENTURADO: adj.: desgraciado, infeliz, desafortunado.—Cuitado, pobre diablo, falto de espíritu. — ant.: avariento, miserable.

DESVERDECER: v. n.: perder el verdor.

DESVERGONZADAMENTE: adv.: con desvergüenza, sin pudor.

DESVERGONZADO: adj.: el que habla u obra con desvergüenza.

DESVERGONZAMIENTO: s. m. ant.: DESVERGÜENZA.

DESVERGONZAR: v. a. ant.: quitar o hacer perder la vergüenza.—r.: descomedirse, faltar al respeto debido, insolentarse, hablar con demasiada libertad y descortesía, proferir insultos.

DESVERGOÑA: s. f. ant.: DESVERGÜENZA.

DESVERGOÑADAMENTE: adv. ant.: DESVERGONZADAMENTE.

DESVERGÜENZA: s. f.: falta de vergüenza o pudor; descomedimiento en palabras o acciones; falta del respeto debido.—Dicho o hecho desvergonzado.

DESVERGÜENZAMIENTO: s. m. ant.: DESVERGÜENZA.

DESVERN (SAN JUSTO): Geog. España: lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 5 leguas de la capital y 1/2 de San Feliú de Llobregat.

DESVEZAR: v. a. ant.: DESAVEZAR.

=Agr. prov. Aragon: cortar los mugrones de las viñas por la parte que se comunican con la cepa madre.

DESVIACION: s. f.: desvío, separacion, apartamiento.

=Astr.: posicion viciosa, cantidad en que un anteojo meridiano o un cuarto de círculo mural se separa del verdadero plano del Meridiano. Se aprecia comparando el paso del sol, observado por medio del anteojo, con el paso al Meridiano calculado por el método de las alturas correspondientes.

=Fís.: DESVIACION DE LOS CUERPOS EN SU CAIDA LIBRE: cantidad en que un cuerpo que cae libremente sobre la superficie de la tierra se aparta de la perpendicular tirada desde el punto de su partida a esta superficie.

=Med.: direccion viciosa que toman en muchas ocasiones ciertas partes del cuerpo humano y con especialidad los huesos y los miembros.—El estravío de los humores.

DESVIAMIENTO: s. m. ant.: DESVÍO.

DESVIAR: v. a.: apartar, alejar, separar de su lugar o camino alguna persona o cosa. Usase tambien como recíproco.—met.: disuadir o apartar a alguno del propósito, intencion o idea en que estaba.—n. ant.: APARTARSE.

=Art. y Of.: en Esgrima, separar la espada o florete del contrario, formando otro ángulo, para que no hiera en el punto en que estaba.

DESVIEJAR: v. a.: entre ganaderos, separar o apartar del rebaño las ovejas o carneros viejos.

DESVIGORIZAR: v. a.: quitar o disminuir el vigor. Usase tambien como recíproco.

DESVIM (SAN PERE): Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 10 leguas de la capital y 3 de Igualada.

DESVÍO: s. m.: la accion de desviar o desviarse. — met.: despego, ceño, desagrado.

=Mar.: ABATIMIENTO DEL RUMBO.

DESVIRAR: v. a. Art. y Of.: recortar con el tranchete lo supérfluo de la suela del zapato o de la bota.

=Mar.: dar vueltas al cabrestante en sentido contrario a las que se han dado para virar por el cable u otro cabo de que se tira.

DESVIRGAR: v. a. vulg.: quitar la virjinidad o desflorar a alguna doncella.

DESVIRTUAR: v. a.: quitar la sustancia, virtud, fuerza o vigor a alguna cosa.—met.: hacer perder el prestijio o la fuerza moral.

DESVITRIFICAR: v. a. Quím.: destruir la vitrificacion de un cuerpo, o privarle de tal estado.

DESVIVIRSE: v. r.: amar o desear alguna cosa con ánsia, haciendo grandes diligencias por conseguirla.

DESVOLVEDOR: s. m. Art. y Of.: instrumento que usan los herreros y cerrajeros para apretar o aflojar las tuercas.

DESVOLVER: v. a. ant.: alterar alguna cosa, darle otra figura.

=Agr.: labrar la tierra arándola, desterronándola y mulléndola de manera que quede como ahuecada o esponjada.

DESYEMAR: v. a.: quitar las yemas a las plantas.—Sacar la yema al huevo, separarla de la clara.

DESYERBA: s. f. ant.: ESCARDA.

DESYERBAR: v. a. ant.: ESCARDAR.

DESYUDGAR: v. a. ant.: soltar, libertar.

DESYUGAR: v. a.: DESUNCIR.—Libertar de opresion o servidumbre.

DESYUNCIR: v. a. ant.: DESUNCIR.

DESZOCAR: v. a.: herir, lastimar, maltratar el pie de modo que quede impedido su uso.

DESZUMAR: v. a.: sacar o quitar el zumo o sustancia a alguna cosa.

DETAL: s. m. ant.: DETALLE y DETALL.—loc. adv.: EN DETAL: por menor, menudamente.

DETALINGAR: v. a. ant. Mar.: DESENTALINGAR.

DETALL: s. m.: cuenta y razon. Se usa en la Milicia y en la Marina para designar el pormenor de los consumos y pertrechos que tienen los cuerpos o los buques de guerra.—JEFE O CAPITAN DEL DETALL: el oficial que tiene a su cargo el anterior servicio.

DETALLAR: v. a. neol.: tratar, referir por menor, por partes, circunstanciadamente una cosa.

DETALLE: s. m. neol.: el pormenor o relacion, la cuenta o lista circunstanciada de alguna cosa.

DETARDAMIENTO: s. m. ant.: TARDANZA.

DETARDAR: v. a. ant.: RETARDAR.—OMITIR.—n. ant.: tardar.—Detenerse, permanecer.

DETARIADO o DETARIEO: adj. Bot.: lo que se parece o refiere al género detario.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las leguminosas que comprende el género detario.

DETARIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las suarcieas y tribu de las detariadas, compuesto de dos especies, orijinarias de Senegambia, una de las cuales se cultiva en nuestros jardines. Produce unos granos o frutos comestibles.

DETAYAR: v. a. ant.: DESTAYAR.

DETAYO: s. m. ant.: ATAJO.—AHORRO.

DETENCION: s. f.: accion de detener y detenerse.—Su efecto.—Tino, pulso, reflexion.—Dilacion, tardanza, prolijidad.

=Jurisp.: arresto preventivo de una persona, aunque no haya contra ella pruebas ni indicios bastantes para dar un auto de prision.—fr.: REO DE DETENCION ARBITRARIA: dícese del juez o autoridad pública que detiene arrestada a una persona mas de 24 horas sin motivo justo en que fundar la dilacion, y sin dar contra ella auto de prision, cuando la gravedad del caso y el estado de la causa así lo exijen.

DETENEDOR: adj. s.: el que detiene.

DETENENCIA: s. f. ant.: DETENCION.

DETENER: v. a.: suspender o paralizar alguna cosa, impedir que pase adelante.—Retener, conservar o guardar.—r.: retardarse o irse despacio.—met.: parar la consideracion en alguna cosa, ponerse a reflexionar sobre ella.

=Jurisp.: poner preso preventivamente a alguno.

DETENIDAMENTE: adv.: con detencion o detenimiento.

DETENIDO: adj.: mirado, reflexivo, que obra con pulso y tino.—Embarazado, de poca resolucion.—Escaso, miserable.

DETENIMIENTO: s. m.: pulso, tacto, reflexion, circunspeccion.—ant.: DETENCION en las dos primeras acepciones.

DETENTA: s. f. Mar.: pieza del círculo de reflexion para asegurar mas la fija situacion de una de las alidadas.

DETENTACION: s. f. Jurisp.: retencion de lo que no es de uno, o de aquello cuya posesion no le corresponde.

DETENTADOR: adj. s. Jurisp.: el que retiene indebidamente y sin título hábil para ello la posesion de una cosa.

DETENTAR: v. a. Jurisp.: retener indebidamente y sin título hábil para ello la posesion de una cosa.

DETENTOR: adj. s. ant.: DETENTADOR.

DETERIOR: adj.: lo que es de

calidad inferior a otra cosa de su especie.

DETERIORACION: s. f.: perjuicio, daño, menoscabo que esperimenta alguna cosa.

DETERIORAR: v. a.: menoscabar, empeorar, poner de peor condicion alguna cosa. Usase tambien como recíproco.

DETERIORO: s. m.: daño, menoscabo, perjuicio que esperimenta una cosa.

DETERJENTE: adj. Med.: DETERSIVO.

DETERJER: v. a. Med.: limpiar, lavar una úlcera, un tumor, una herida, una llaga.

DETERMINACION: s. f.: accion de determinar y determinarse. — Su efecto.—Resolucion, decision.—Audazia, osadía, denuedo, valor, bizarría.

DETERMINADAMENTE: adv.: con determinacion, resueltamente.—Con valor, con osadía.

DETERMINADO: adj.: resuelto, decidido.—Audaz, esforzado, valiente.

DETERMINAMIENTO: s. m. ant.: DETERMINACION.

DETERMINANTE: adj. Gram.: el verbo que en la oracion determina a otro para que se coloque en distinto modo y tiempo, generalmente hablando, pues a vezes tanto el verbo determinante como el determinado se hallan en el mismo modo y aun en el mismo tiempo.

DETERMINAR: v. a.: decidir, resolver lo que se ha de hacer de o en una cosa. Usase tambien como r.—Distinguir, discernir alguna cosa.—Marcar, señalar, fijar, como *determinar dia, hora*.—Causar, producir.—Clasificar.—r.: decidirse, resolverse a una cosa.—ant.: terminarse, acabarse.

=Art. y Of.: DETERMINAR AL CABALLO: en Equitacion es apremiarle para que se resuelva en el aire o movimientos que se le manden.

=Jurisp.: sentenciar, fallar.

DETERMINATIVO: adj.: lo que determina, resuelve, o sirve para determinar o resolver.

=Gram.: epíteto que se da a los adjetivos, que sin calificar a los sustantivos, los determinan por medio de la idea que encierran en sí, ya de posesion, ya de indicacion, relacion etc., como *nuestro, este, su*.

DETERMINISMO: s. m. Filos.: sistema de la escolástica, segun el cual se subordina la determinacion de nuestra voluntad a la influencia de una causa providencial, es decir, de un motivo que la Divina Providencia nos suministra siempre a propósito para inclinar la balanza con arreglo a sus miras en nuestras deliberaciones interiores.

DETERMINISTA: adj. s. com.: partidario del sistema filosófico llamado determinismo.

DETERSION: s. f.: accion de limpiar alguna cosa.—Su efecto.

=Med.: accion de limpiar o purificar una superficie ulcerada.

DETERSIVO: adj. Med.: calificacion dada a los tópicos propios para limpiar las heridas, las úlceras, etc.

DETERSORIO: adj.: lo que tiene virtud de limpiar.

=Med.: DETERSIVO.

DETESTABLE: adj.: abominable, execrable, digno de ser aborrecido.

DETESTABLEMENTE: adv.: ABOMINABLEMENTE.

DETESTACION: s. f.: acto de detestar o aborrecer alguna cosa por mala. —Su efecto.—Condenacion, execracion, aborrecimiento.

DETESTAR: v. a.: aborrecer, execrar, abominar alguna persona, condenar alguna cosa.

DETIA: Mit.: DAITIA.

DETIENE BUEY: s. m. Bot.: GATUÑA.

DETINENCIA: s. f. ant.: DETENCION.

DETO. s. m Zool.: género de crustáceos del órden de los isópodos, compuesto de una sola especie orijinaria de Oriente.

DETONACION; s. f.; estampido, trueno, ruido grande como el que produce la descarga de una arma de fuego.

=Fís.; conmocion súbita mas o menos violenta, acompañada de estrépito como la esplosion de la pólvora, o el ruido del trueno y de luz y calor, ocasionada por el rápido desprendimiento de un flúido elástico, que se difunde por el aire rechazando violentamente sus moléculas.

=Quím.: ruido mas o menos violento que acompaña a las combinaciones o descomposiciones químicas que se verifican rápidamente. Se distingue la detonacion de la fulminacion en que esta última produce un ruido mayor.

DETONAR: v. n.; causar estruendo o estrépito.

=Quím.: inflamarse súbitamente produciendo ruido, esplosion.

DETOPNEUMONIOS: s. m. Zool. (pulmon adherido): grupo de zoófitos equinodermos compuesto de algunas especies de holoturias.

DETORNAR: v. a. ant.: volver segunda vez.

DETORSION: s. f. Med.: estension violenta, torcedura de un músculo, de un ligamento, de un nervio.

DETRACCION: s. f.: murmuracion, conversacion o palabra mordaz conque se quita la estimacion a alguno. —Accion de detraer.

DETRACTAR: v. a.: DETRAER por infamar o denigrar.

DETRACTOR: adj. s.: el que detracta, el maldiciente, infamador, que quita la estimacion a alguno.

DETRAEDOR: adj. s. ant.: DETRACTOR.

DETRAER: v. a.: separar, apartar una cosa de otra.—Infamar, denigrar, quitar o menguar la estimacion de alguno con palabras ofensivas.

DETRAIMIENTO: s. m. ant.: infamia, deshonor.

DETRÁS: que designa la parte posterior o el revés de alguna cosa, así como tambien el sitio que ocupa después de otra. — ATRÁS. — DESPUÉS. —loc. adv.: POR DETRÁS: en ausencia.

DETRIMENTO: s. m.: daño, menoscabo, perjuicio, mengua, pérdida.

DETRÍTICO: adj. Geol.: compuesto de detritus o residuos de rocas y vejetales.

DETRITUS: s. m.: palabra latina empleada en las ciencias para designar los restos mas sutiles de una sustancia o de un cuerpo cualquiera.

=Geol.: se dice en particular de los restos que quedan de la deterioracion de las rocas y de los vejetales esparcidos por la superficie de la tierra.

=Med.: residuo inorgánico que reemplaza al tejido de las partes degeneradas, y que en las materias evacuadas es uno de los signos mas importantes para el diagnóstico de la dejeneracion de algunas vísceras.

DETUMESCENCIA: s. f. Med.: deshinchazon, resolucion de un tumor, de una hinchazon.

DETUMESCENTE: adj. Med.: aplícase a las remedios o medicamentos que tienen la propiedad de destruir la hinchazon.

DETURBADORA: adj. f. Astr.: que perturba. No se usa mas que en la locucion FUERZA DETURBADORA, o fuerza perpendicular al plano de la órbita del planeta turbado. V. PERTURBACION.

DETURPAR: v. a. ant.: afear, manchar, estropear.

DEUCALION: Tpos. her.: rey de Tesalia, hijo de Prometeo y de Climene, esposo de Pirra y segun la tradicion mas comun, el único que con su esposa se salvó del famoso diluvio que acaeció en su tiempo en la Grecia. Deucalion, por consejo de su padre, construyó un bajel en donde se refujió con su mujer Pirra y anduvo así a merced de los vientos por espacio de ocho dias, al cabo de los cuales el bajel se detuvo en el monte Parnaso, en donde estaban las Musas y el oráculo de Temis. Cuando se retiraron las aguas, Deucalion y su esposa consultaron al oráculo sobre el modo de poblar la tierra y reparar los grandes males ocasionados por la inundacion, y recibieron de aquel, la órden de cubrirse el rostro con un velo y arrojar tras sí los huesos de la gran madre. Comprendiendo el sentido, empezaron a tirar piedras hacia atrás y entonces aconteció el mas estraño prodijio, pues las que arrojaba Deucalion se convertian en hombres y las de Pirra en mujeres. Los otros seres animados nacieron espontáneamente de la tierra. Se cree que este diluvio sobrevino unos 1,500 años antes de J. C. Deucalion es tenido por el padre de los Helenos y el primer rey y fundador de templos y ciudades. Tuvo de su mujer seis hijos.—Hijo de Minos y Pasifae que tomó parte en la guerra de los Argonautas.—Nombre de varios héroes fabulosos de la antigüedad.

DEUCALIÓNIDA: adj. Tpos. her.: nombre patronímico de Idomeneo, hijo de Deucalion. En pl. este nombre se aplica a los Griegos en general.

DEUDA: s. f.: obligacion que alguno tiene de pagar o reintegrar a otro una cosa: comunmente se entiende de dinero o papel moneda.—met.: especie de obligacion que contrae el que ha recibido un beneficio, y suele satisfacerse en agradecimiento. — Pecado, culpa, ofensa, y así se dice en la oracion dominical. *perdónanos nuestras* DEUDAS.—ant.: la mujer conque se tiene algun parentesco.—DEUDA ACTIVA: lo que se nos debe.—DEUDA CONDICIONAL: la que no debe satisfacerse hasta que llegue la condicion que se estipuló.—DEUDA HIPOTECARIA: la que tiene afectos bienes inmuebles hipotecados.—DEUDA LIQUIDA: la que consiste en una cosa cierta y determinada que puede exijirse desde luego.—DEUDA PERSONAL: aquella a que va unida una accion contra la persona del deudor.—DEUDA PASIVA: lo que debemos.—DEUDA PRIVILEJIADA: aquella en que el acreedor tiene un privilejio especial.—DEUDA QUEBRADA: la de poca entidad.—DEUDA REAL: la que solo consiste en la posesion de una cosa y concluye con el abandono de esta.—DEUDA SIMULADA: la que no existe sino en apariencia, y que ordinariamente está anulada por una contra-escritura.—LIBRO DE DEUDAS: libro pequeño que suelen tener los comerciantes para apuntar los dias en que vencen los plazos de pago y cobranza de deudas.—fr.: CONTRAER DEUDAS: EMPEÑARSE.—ESTAR EN DEUDA CON ALGUNO: no haberle satisfecho lo que se le debia, deberle alguna atencion.—ref.: EL DEUDOR NO MUERA, QUE LA DEUDA, EN PIE SE QUEDA: manifiesta la esperanza que hay de cobrar una deuda mientras vive el deudor.—QUIEN FIA O PROMETE, EN DEUDA SE METE: advierte lo cauto que debe ser el que promete algo, pues queda obligado a cumplirlo.

=Adm.: DEUDA FLOTANTE DEL TESORO: los créditos que contra sí tiene el tesoro público por adelantos recibidos para cubrir las atenciones perentorias del servicio.—DEUDA PÚBLICA: aquella de que es responsable una nacion o Estado, respecto de los acreedores del mismo país y respecto de los estranjeros.

DEUDO: adj. s.: PARIENTE.—s. m.: PARENTESCO. — ant.: DEUDA. — Obligacion, deber.—fr.: TOMAR EN SU DEUDO A ALGUNO: emparentar con él.

DEUDOR: adj. s.: el que debe satisfacer a otro una deuda. Usase en lo antiguo *deudor* por *deudora*.—fr.: SER DEUDOR DE ALGUNA COSA A OTRO: haber recibido de él atenciones, pruebas de buena amistad, etc.

=Jurisp.: DEUDORES IN SOLIDUM O SOLIDARIOS: los que se han obligado a una misma cosa de modo que cada uno puede ser reconvenido por el todo, y hecho el pago por cualquiera de ellos, quedan los otros libres con respecto al acreedor.

DEUDOSO: adj. ant.: EMPARENTADO.

DEULTO: Geog. ant.: ciudad grande y fortificada de Tracia; hoy se llama Zagora.

DEUNCIA: s. f. Num. y Metrol.: moneda antigua de Roma que valia once partes de un as. Tambien era medida de estension.

DEUROFIANOS: adj. s. pl. Rel.: nombre de una especie de sectarios místicos, bastante oscuros, que aparecieron en Holanda a principios del siglo XVIII.

DEUS-EX-MACHINA: loc. escolástica conque se indica la intervencion de un poder sobrenatural en el desenlace o resolucion de alguna dificultad grave.

DEUSKATA: Mit.: entre los habitantes del Congo, divinidad suprema.

DEUTERIA: s. f. Med.: nombre dado a los accidentes producidos por la retencion de la placenta en la matriz.

DEUTERO-CANÓNICO: adj. Rel.: dícese de los libros del Antiguo y Nuevo Testamento que han sido puestos después que los otros en el Canon de la Escritura, bien porque fuesen escritos posteriormente, bien porque hubiera dudas respecto de su autenticidad. Los Luteranos rechazan del número de los libros sagrados todos los deutero-canónicos del Antiguo Testamento, y casi todos los del Nuevo.

DEUTEROCANTO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros sub-pentámeros de la familia de los cíclicos, compuesto de muchas especies ordinarios de la América Meridional y del Brasil.

DEUTEROGAMIA: s. f.: estado del que contrae segundas nupcias.

DEUTERÓGAMO: adj. s.: el que se casa segunda vez.

DEUTEROLOJÍA: s. f. Med.: tratado acerca de la naturaleza, usos, afinidades y conexiones de la placenta.

DEUTEROLÓJICO: adj. Med.: relativo o concerniente a la deuterolojía.

DEUTEROMESAL: adj. [illegible]: epíteto dado a la segunda serie de las aréolas medias del ala de los insectos, que por lo comun se componen de dos.

DEUTERONOMIO: s. m. Rel.: nombre del V libro del Pentateuco, último de los que escribió Moisés. Refiere los sucesos que ocurrieron desde la salida de Ejipto y los hechos que sucedieron en el desierto durante cinco o seis semanas, esplicando además las leyes recibidas en el monte Sinaí, a las que añadió Moisés algunas otras, por lo cual se dió a este libro el nombre que lleva. Designase en él a Josué por sucesor de Moisés, y este encarga que se lea el Deuteronomio cada siete años en la fiesta de los Tabernáculos.

DEUTEROPATÍA: s. f. Med.: afeccion secundaria; estado morboso que se desarrolla a consecuencia de otra enfermedad.

DEUTEROPÁTICO: adj. Med.: lo que tiene relacion con la deuteropatía, o presenta sus caractéres.

DEUTEROSIS: s. f. Rel.: nombre dado a la segunda ley de los Judíos

DEUTO: Quím.: partícula derivada del griego, y que entra en la composicion de diversas palabras para indicar las diferentes proporciones en que una sustancia está combinada con otra, espresa el segundo grado de combinacion, es decir, una proporcion mayor que PROTO, y menor que TRITO, y así se dice: *deuto-carbonato, deuto-cloruro, deuto-sulfato, deutoxido*, etc.

DEUTOVÉRTEBRA: s. f. Med.: vértebra secundaria o de segundo órden.

DEUTOVERTEBRAL: adj. Med.: concerniente a la deutovértebra.

DEUZIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las filadelfáceas compuesto de ocho especies indíjenas de la India o del Japon: cultívanse en Europa algunas de ellas que tienen elegantes flores.

DEVA: Geog. España: villa de 170 vec., sit. en la prov. de Guipúzcoa, a 8 3/4 de legua de Tolosa, y 3 de Azpeitia.

=Mit.: rey de los Tátaros divinizado después de su muerte.—pl.: génios maléficos, creados por Arimanes para contrabalanzear el poder de los Amschaspands; se les llama tambien Darvands.

DEVALAR: v. n. Mar.: DAVALAR.

DEVALLIR: v. a. ant.: abatir, combatir.

DEVAN: adv. ant.: ANTES.

DEVANADERA: s. f. Art. y Of.: instrumento de madera, atravesado por una varilla de hierro a cuyo alrededor gira: sirve para devanar las madejas de hilado.

=Hist.: CABALLEROS DE LA DEVANADERA: CABALLEROS DE LA ARGATA. V. ARGATA.

=Mar.: CARRETEL.

=Teat.: instrumento sobre que se mueve un bastidor, y sirve para representar una cosa por un lado y otra diferente por el opuesto.

DEVANADOR: adj. s.: el que devana.—s. m.: el alma, núcleo o fundamento sobre que se hace el ovillo, y suele ser un papel o un naipe doblado.

DEVANAR: v. a. reducir a ovillos las madejas de hilado, arrollando los hilos unos sobre otros en el devanador.

=Art. y Of. r.: en Equitacion se dice del caballo, cuando sobre las vueltas de dos pistas, precipita de tal modo el movimiento de los brazos, que no pueden acompañarle las piernas.

DEVANDICHO: adj. ant.: SOBREDICHO.

DEVANEAR: v. n.: decir o hacer locuras; disparatar, delirar.—Ocuparse en cosas futiles y de ninguna utilidad. —ant.: VAGUEAR.

DEVANEO: s. m.: delirio, desatino, locura.—Ocupacion vana y frívola, por lo comun amorosa.

DEVANI: Mit. india: hija de Indra y una de las dos mujeres de Kartikeya o Skandra. Preside al matrimonio y ahuyenta las enfermedades y los malos espíritus.

DEVANT: adv. ant.: antes, anteriormente.

DEVANTE: adv. Mar.: AVANTE.

DEVANTAL: s. m.: DELANTAL.

DEVASTACION: s. f.: accion de devastar.—Su efecto.

DEVASTADOR: adj. s.: el que devasta.

DEVASTAMIENTO: s. m. ant.: DEVASTACION.

DEVASTAR: v. a.: destruir, arruinar, desolar algun país.

DEVAUX (MOISSON): Biog.: botánico de Caen, n. en 1742, y m. en 1802: fundó el jardin botánico de Bayeux, aclimató en Normandía el sasafrás, y fue el primero en Francia, que consiguió cultivar las magnolias al aire libre.

DÉVEDA: s. f. ant.: DEUDA.

DEVEDAR: v. a. ant.: VEDAR.

DEVEDOR: adj. s. ant.: DEUDOR.

DEVELAR: v. a. Mar.: bloquear un puerto.

DEVELO: s. m. ant.: DUELO.

DEVENGAR: v. a.: hacer uno suya alguna cosa mereciéndola, adquirir derecho a ella por razon de trabajo o servicio, como *devengar salarios, costas*, etc.—Adeudar, pagar, y así se dice: *este artículo devenga diez reales por introduccion segun arancel.*

DEVENIR: v. n. ant.: acontecer, suceder, sobrevenir.

DEVENTER: Geog.: ciudad de Holanda con 11,000 hab., sit. en la prov. de Over-Issel a la orilla derecha del Issel. Es grande y está bien fortificada. Hay en ella muchas fábricas de lienzo, y hace gran comercio de ganados, trigo, manteca, queso, alajú, cerveza, lana, piedras y ulla.

DEVERRA: Mit.: diosa protectora de los niños recien nacidos y de las mujeres que estaban de parto, contra el dañoso influjo de Silvano.

DEVERRO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las umbelíferas, que comprende algunos arbustos aromáticos de flores blancas, parecidos a la retama é indíjenas de Africa.

DEVESA: Geog. España: nombre comun a 12 lugares sit. 7 en la prov. de la Coruña y 5 en la de Lugo.—SANTA EULALIA DE DEVESA: felig. de 420 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 13 leguas de la capital y 4 de Mondoñedo. — Felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 3 leguas de la capital y 1/4 de legua de Friol.

DEVESAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Boimorto.

DEVESIÑA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Chayan.

DEVESO (SANTA MARÍA FIZ DEL): Geog. España: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 12 leguas de la capital y 2 de Santa María de Ortigueira.

DEVESOS (SAN SEBASTIAN DE LOS): Geog. España: felig. de 350 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 14 leguas de la capital y 1 de Santa María de Ortigueira.

DEVEYA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las apiáceas, compuesto de una sola especie vivaz, orijinaria de la América del Norte.

DEVIACION: s. f.: DESVIACION.

DEVIEDAR: v. a. ant.: VEDAR.

DEVIEDO: s. m. ant.: PROHIBICION.—SITIO VEDADO.—ENTREDICHO ECLESIÁSTICO.—DEUDA contraida por delito o rebeldía.

DEVIESO: s. m. ant.: DIVIESO.

DEVINADOR: adj. s. ant.: ADIVINO.

DEVINANZA: s. f. ant.: ADIVINACION.

DEVINO: adj. s.: ADIVINO O ADIVINADOR.

DEVINTO: adj. ant.: vencido.

DEVISA: s. f. ant.: especie de señorío que antiguamente tenian en algunos lugares los hijosdalgo por las tierras que habian heredado de sus padres y ascendientes, partiéndolas entre sí y conservándose en ellos. Los que moraban en estas tierras eran sus vasallos solariegos, segun fuero de Castilla, y la misma tierra se llamaba DEVISA. — La parte de diezmos perteneciente al devisero.—La tierra de abolengo de los antiguos hidalgos de Castilla.—DIVISA.

DEVISADO: adj. ant.: DISFRAZADO. —Grande, señalado.

DEVISAR: v. a. ant.: pactar, concertar, convenir.—Señalar, declarar la suerte o género de armas para el combate en los duelos.—Dividir, hacer particiones.—Contar, referir.—DIVISAR.

DEVISERO: adj. s.: el hidalgo poseedor de devisa.

DEVOCION: s. f.: acto relijioso conque se da culto a Dios. Tómase tambien por el fervor y reverencia conque se asiste a las iglesias y se cumple con los deberes de un buen cristiano.—PIEDAD. —met.: inclinacion, aficion especial.—DEVOCION DE MONJAS: asistencia a su locutorio, y frecuente conversacion con ellas.—ESTAR A LA DEVOCION DE ALGUNO: hállarse alguna provincia, ciudad o persona voluntariamente sujeta a la obediencia de otro.

DEVOCIONARIO: s. m.: el libro que contiene varias oraciones conque los fieles ejercitan su devocion.

DEVOCIONERO: s. m.: DEVOCIONARIO. — adj.: devoto, muy dado a las devociones.

DEVODAR: v. n. ant.: VOTAR O JURAR.

DEVOLUCION: s. f.: restitucion de una cosa al estado que tenia o a la persona que la poseia primero.

=Hist.: GUERRA DE LA DEVOLUCION: nombre conque se conoce la guerra que Luis XIV declaró a España en 1667 para hacer valer las pretensiones que tenia por su espasa María Teresa a una parte de los Países-Bajos que poseia España.

DEVOLUTA: s. f. Jurisp.: en el derecho canónico es la colacion que hace el papa de un beneficio vacante por nulidad del título o incapazidad de aquel a quien se confirió.

DEVOLUTARIO: adj. s. m. Jurisp.: en el derecho canónico, la persona a quien da el papa la colacion de un beneficio por derecho de devolucion.

DEVOLUTIVO: adj. Jurisp.: lo que devuelve.—EFECTO DEVOLUTIVO: V. EFECTO.

DEVOLUTORIO: adj. Jurisp.: DEVOLUTIVO.

DEVOLVER: v. a.: restituir, volver una cosa a su orijen o a quien antes la tenia.

DEVON: Geog.: condado meridional de Inglaterra, sit. entre los de Cornwall, la Mancha y el canal de Bristol. Tiene 490,000 hab.

DEVONPORT: Geog.: ciudad marítima del condado de Devon, sit. al S. de Plymouth, con 45,000 habitantes.

DEVONSHIRE: Geog.: V. DEVON.

DEVORADOR: adj. s.: el que devora.

DEVORAR: v. a.: tragar, comer con ansia y apresuradamente.—Acabar, consumir, como, *devorar el fuego un edificio, devorar la hacienda.*

DEVORAZ: adj. ant.: VORAZ O DEVORADOR.

DEVOTAMENTE: adv.: con devocion.

DEVOTI: Biog.: prelado romano, sabio canonista; n. en 1744, y m. en 1820: *Instituciones canónicas.*

DEVOTO: adj.: se dice de las personas dedicadas a obras de piedad y relijion.—Tambien se aplica en mala parte a los gazmoños e hipócritas.—Se dice de la imájen, templo o sitio que mueve a devocion.—met.: afecto, aficionado a alguna persona o cosa. — DEVOTO DE MONJAS: el que tiene frecuentes conversaciones con ellas y las visita a menudo.

DEVOVER: v. a. ant.: dedicar, ofrecer, entregar. Hállase tambien usado como recíproco.

DEWA: Geog.: provincia del Japon, en la parte septentrional de la isla de Nifon.

DEWES (SIMON): Biog.: historiador y anticuario ingles; n. en 1602, y m. en 1650: *Coleccion de las actas del Parlamento en el reinado de Isabel.*

DEXAMINA: s. m. Zool.: género de crustáceos, del órden de los anfípodos, compuesto de una especie orijinaria de las costas meridionales de Inglaterra.

DEXIA: s. m. Zool. (ájil): género de insectos dípteros, de la familia de los atericeros, compuesto de doce especies, orijinarias de Europa, menos una que lo es de Java.

DEXIARIO: adj. Zool.: parecido al dexia.—adj. s. pl.: sub-tribu de insectos dípteros, de la familia de los atericeros, cuyo tipo es el género dexia.

DEXICREONTE: Tpos. her.: negociante de Samos, que habiendo arribado a la isla de Chipre para cargar su buque de mercaderías, recibió de Venus el consejo de no llevar sino agua. Los demás comerciantes se burlaron de su cargamento; pero, habiendo sobrevenido una calma y escaseando el agua, cambió gran parte de la que traia a bordo por los objetos mas preciosos. En muestra de agradecimiento erijió a Venus una estátua.

DEXIOCAREIA: s. f. Anat.: desviacion o mudanza del corazon al lado derecho de la cavidad torácica.

DEXIPO: Biog.: filósofo neoplatónico, discípulo de Jámblico, que vivia a principios del siglo IV. — General e historiador griego del siglo III, que derrotó a los Godos que habian invadido la Acaya: *Fragmentos* de las *Excerpta de legationibus.*

DEXMERO: adj. s. m. ant.: DEZMERO.

DEXTANTE: s. m. ant. Num.: moneda romana que valia diez partes de un as.

DEXTERIDAD: s. f. ant.: DESTREZA.

DEXTRO: s. m. ant.: el espacio de 72 a 80 pasos que antiguamente poseian las iglesias, cuyos frutos estaban destinados esclusivamente al culto divino.

DEY: Hist.: título que se daba en Arjel al jefe del Estado. Los primeros deyes estuvieron sometidos al bajá delegado de la Puerta Otomana, hasta el año de 1710 en que Baba-Aly, apoyado por el ejército, obtuvo del sultan Acmet III el que no hubiese en Arjel mas gobernador que el dey, quien estaria investido de la dignidad de bajá.

DEYA: Geog. España: villa de 210 vec., sit. en la isla de Mallorca, part jud. de Palma.

DEYANIRA: Mit.: hija de Eneo, rey de Etolia, casada con Hércules, cuya muerte causó remitiéndole la túnica del centauro Neso, muerto por las flechas envenenadas del héroe; después de la muerte de este, Deyanira se suicidó.

DEYECTO: adj. ant.: vil, despreciable.

DEYEUXIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas arundináceas, compuesto de varias especies, orijinarias de los Andes, de las altas montañas de Méjico y de los Alpes.

DEYLAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Oscos.

DEYOCES: Biog.: fundador del imperio de los Medos; sacudió el yugo de los Asirios, edificó a Ecbatana, y m. en 646 antes de J. C.

DEYOTARO: Biog.: rey de Galacia en el siglo I antes de J. C. Despojado de sus Estados por Mitrídates y por César, y acusado de haber conspirado contra el dictador, fue defendido por Cicerón y se le devolvió la corona.

DEYR: Geog.: capital de la Nubia turca, sit. a orillas del Nilo. Hay en ella un templo de Osiris labrado en piedra viva.

DEYUSO: adv. ant.: DEBAJO.—DE ABAJO.

DEZA (ALONSO): Biog.: insigne teólogo español, natural de Alcalá de Henares.—PEDRO DEZA: cardenal español; fue comisario de Cruzada; presidente en las chancillerías de Granada y Valladolid, y asistió a la eleccion de 7 pontífices; n. en 1520, y m. en 1600.

=Geog. España: villa de 420 vec., sit. en la prov. de Soria, a 3 leguas de la capital.

DEZAGA: adv. ant.: detrás, en pos.

DEZAS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eugenia de Fao.

DEZMABLE: adj.: lo que está o puede estar sujeto al diezmo.

DEZMAR: v. a. ant.: DIEZMAR.

DEZMATORIO: s. m.: el sitio o lugar donde se recoje el diezmo. — El distrito que correspondia a cada iglesia o parroquia para pagar el diezmo. — ant.: la persona que pagaba el diezmo

DEZMEÑO: adj.: DEZMERO.

DEZMERA: s. f. ant.: DEZMERÍA.

DEZMERÍA: s. f.: el territorio de que se cobraba el diezmo para alguna iglesia o persona determinada.

DEZMERO: adj.: lo que pertenece al diezmo.—adj. s.: el que pagaba el diezmo, y el que lo recojia o cobraba.

DEZMIA: s. f. ant.: DEZMERÍA.

DEZMO: adj. numeral ordinal ant.: DÉCIMO.—s. m. ant.: DIEZMO.

DHA: s. f. Filol.: una de las consonantes aspiradas del alfabeto sanscrito. —La décima sétima letra del alfabeto árabe.

DHAHER: Biog.: jeque de Palestina, descendiente de una tribu de Beduinos; n. en 1693, y m. en 1775. Se declaró independiente, hizo la guerra a los Turcos, y fue muerto por los Mamelucos en el sitio de San Juan de Acre.

DHAMMA: s. m. Filol.: nombre de uno de los signos que indican los sonidos en el alfabeto árabe. Tienen la figura de una coma o de un nueve y el valor de o, y a vezes de u y se coloca sobre las consonantes.

DHERMAPUR: Geog.: ciudad del imperio Birman sit. en un ameno valle del país de Catchar. Ha decaido mucho de su primitivo esplendor.

DHULPUR o DHOOLPOR: Geog.: ciudad del Indostan, en la presidencia y a 10 leguas de Agre. Es grande y floreciente y sufrió mucho durante las guerras contra los Afganes.

DÍ: contraccion anticuada de DEÍ que equivale a de allí.

DIA: s. m.: el espacio de 24 horas que invierte la tierra en el movimiento diurno de rotacion sobre su propio eje. —El espacio de tiempo que dura la cla-

ridad del sol sobre el horizonte. —Claridad, luz del sol.—ant.: nombre propio de varon que equivalia a Diego o Santiago.—pl.: la existencia, la vida.—Cierto espacio de tiempo o época.—fr.: DIA ADIADO: DIA DIADO.—DIA ARTIFICIAL: el que con tanta variedad han contado los diferentes pueblos del globo, ya desde el orlo, ya desde el ocaso del sol, o ya desde cualquier otro punto notable en cada revolucion diurna. El dia civil por ejemplo, es un dia artificial. —DIA CAPRIFICAL: aquel de la canícula en que los mosquitos salen a enjambres a picar las coronillas de los higos.—DIA CIVIL: el que segun el uso comun se cuenta desde una media noche hasta la siguiente y consta de las mismas veinte y cuatro partes iguales u horas.—DIA CLIMATÉRICO: el que se tiene por aciago.—DIA CRÍTICO: aquel de que pende la decision de un negocio.—DIA DE AÑOS: el aniversario del nacimiento de alguna persona que suele celebrarse en la familia. — DIA DE ASUETO: el dia en que no tienen cátedra o escuela los estudiantes.—DIA DE AYUNO: aquel en que la Iglesia manda ayunar. —DIA DE CAMPO: el destinado a pasarlo en el campo para divertirse.—Dia de huelga, de placer aunque no sea en el campo. Los presos y encarcelados suelen llamar irónicamente dia de campo al que determinan pasar echados o sin levantarse del sitio en que durmieron por aburrimiento, cansancio o melancolía.—DIA DE CARNE: aquel en que la Iglesia permite comer carne.—DIA DE CENIZA: el primer dia de Cuaresma.—DIA DE CUTIO: dia de trabajo.—DIA DE DESCANSO: el que se paga al alquilador de carruajes y caballerías además de los de camino.—DIA DE DIAS O DE LOS DIAS: DIA DE AÑOS. —DIA DE DIFUNTOS: el 1.º de noviembre en que la Iglesia hace conmemoracion general de todos los fieles difuntos.—DIA DE DIOS: DIA DE CORPUS.—DIA DE FIESTA: el domingo o el dia señalado por la Iglesia en honor de algun misterio o santo, con obligacion de dedicarlo a Dios cesar en el trabajo manual y oir misa. —DIA DE GALA: aquel en que por algun aniversario u otro motivo la córte, los que a ella asisten y las tropas se visten de gala.—DIA DE GROSURA: se llamaba así en Castilla el sabado, porque en él se comian los intestinos y estremidades de las reses y toda la grosura de ellas. —DIA DE GUARDAR: DIA DE PRECEPTO. — DIA DE HACIENDA: DIA DE TRABAJO. —DIA DE HUECO: DIA DE DESCANSO.—DIA DE HUELGA: llámase aquel en que los artesanos no trabajan y se pasean.—El que media entre las calenturas tercianarias o cuartanarias.—DIA DE IGLESIA: el que se destina a cumplir con el precepto de confesar y comulgar, a ganar el jubileo o a asistir a alguna funcion de iglesia. —DIA DE INDULTO: aquel en que el jefe del Estado acostumbra hacer gracia a ciertos delincuentes.—DIA DE JOYA: se llamaba así en palacio el dia de besamanos.—DIA DE JUICIO: el de mucha confusion, barullo o afluencia de gente.—DIA DE LA JOYA: aquel en que el caballero que está para casarse, presenta a la que ha de ser su esposa un aderezo de piedras preciosas, u otras joyas de valor, cuya ceremonia se ejecuta comunmente por conducto de alguna señora parienta de los novios.—DIA DEL DICHO: aquel en que el juez eclesiástico esplora la voluntad de los que han de contraer matrimonio.—DIA DEL JUICIO: el último de los tiempos, en el cual segun las tradiciones de la Iglesia vendrá Dios a juzgar a los vivos y muertos para consumacion de los siglos.—DIA DE LOS FINADOS: DIA DE DIFUNTOS —DIA DEL SEÑOR: DIA DEL CORPUS.—DIA DE MANO, DE MEDIA FIESTA O DE MISA: aquel en que hay obligacion de oir misa, pero en que se puede trabajar.—DIA DE PESCADO: DIA DE VIERNES.—DIA DE PRECEPTO: DIA FESTIVO.—DIA DE RAMOS: el domingo conque empieza la Semana Santa.—DIA DE TRABAJO: el en que se puede trabajar.—DIA DE TRIBUNALES: aquel en que estos estan abiertos para administrar la justicia en lo civil y lo criminal.—DIA DE VIERNES: aquel en que manda la Iglesia abstenerse de carne.—DIA DIADO: el dia preciso y contado sin interrupcion que se señala para contar alguna cosa. —DIA ECLESIÁSTICO: el dia natural que para el culto eclesiástico en el rezo y oficio divino empieza la Iglesia desde la hora de vísperas hasta el dia siguiente a la misma. —DIA EN DIA: DE DIA EN DIA.—DIA FATAL: aquel en que vence algun plazo que no puede prorogarse.—DIA FERIADO: aquel en que estan cerrados los tribunales y se suspende el curso de los asuntos judiciales.—DIA FESTIVO: DIA DE FIESTA.—DIA INTERCALAR: el que se introduce cada cuatro años después del 23 de febrero, y forma los años bisiestos, resulta de las seis horas escasas además de los 365 dias que tarda la tierra en su movimiento de traslacion.—DIA JURÍDICO: DIA DE TRIBUNALES.—DIA LECTIVO: en las universidades es aquel en que estan abiertas las aulas.—DIA NATURAL: dia en su primera acepcion.—DIA PARDO: aquel en que el cielo aparece cubierto de nubes lijeras o poco densas —DIA PESADO: aquel en que está muy cargada la atmósfera. —DIAS DE ALGUNO: aquellos en que se celebra el santo de alguna persona.—DIAS DE FORTUNA: aquellos en que por la mucha nieve o nieblas está prohibido cazar.—DIA SEÑALADO: dia de gran solemnidad.—DIAS GENIALES: los que se celebran con gran fiesta o regocijo como en las bodas.—DIAS HÁ: manifiesta que sucedió una cosa mucho antes del tiempo en que se refiere.—DIAS PASADOS: hace algunos dias, sin determinar el número. —DIAS Y DIAS: indica que ha pasado mucho tiempo.—DIAS Y OLLAS: indica que con tiempo y constancia se consigue todo lo que se quiere. —DIA Y NOCHE: continuamente.—DIA Y VISTO: se dice cuando uno gasta lo que gana cada dia sin quedarle nada para el otro.— ABRIR EL DIA: despejarse, aclararse, descubrirse el sol después de haber estado nublado.—AL CABO DE DIAS: después de mucho tiempo. —ALCANZAR A ALGUNO EN DIAS: sobrevivir una persona a otra.— AL ROMPER EL DIA O AL SER DE DIA: al amanecer.—ASOMAR EL DIA: ROMPER EL DIA.—BUEN DIA O BUENOS DIAS: saludo familiar de que se usa al entrar en una habitacion o al encontrar a una persona en la calle por la mañana.—CAER EL DIA: llegar o acercarse a su fin.—CAER EN ALGUN DIA UN SANTO O UNA FESTIVIDAD: celebrar la Iglesia su fiesta en aquel dia. —CERRARSE EL DIA: oscurecerse el cielo, cargarse de nubes.—DAR LOS BUENOS DIAS: saludar cortésmente por la mañana.—DAR LOS DIAS: felicitar a alguna persona por ser el dia de su santo o cumpleaños.—DE CADA DIA: sucesivamente, con continuacion de un dia a otro. — DE DIA: siendo de dia claro.—DE DIA A DIA: DE UN DIA A OTRO.—DE DIA EN DIA: manifiesta que alguna cosa se va dilatando mas de lo que se pensaba. Tambien significa la continuacion del tiempo en que se va ejecutando una cosa.—DE DIAS: tiempo há o de algun tiempo.— DESCRECER EL DIA: irse acabando, sobrevenir la noche. — DESPEJARSE EL DIA: aclararse, serenarse.—DESPUÉS DE LOS DIAS DE ALGUNO: después de su muerte. —DESPUNTAR EL DIA: AMANECER.—DE UN DIA A OTRO: manifiesta la prontitud conque ha de suceder o se espera una cosa.—DE UN DIA PARA OTRO: de dia en dia.—EL DIA DE HOY: el dia presente, en esta época. — EN BUEN DIA BUENAS OBRAS: se dice irónicamente de los que en dias señalados hacen cosas malas.— ENCAPOTARSE EL DIA: anublarse el cielo, oscurecerse la luz del sol por la interposicion de nubes densas. — EN CUATRO DIAS: en muy poco tiempo.—EN DIAS DE: en tiempo, en época de, próximo a alguna cosa.—EN DIAS DE DIOS: nunca, jamás.—EN DIAS VIVOS: en nuestros dias, o mientras haya hombres.—EN LOS DIAS DE LA VIDA: nunca. — ENTRADO EN DIAS: el que empieza a envejecer.—ENTRE DIA: durante el dia.—ES O NO ES DEL DIA: está o no está en uso. — ESOTRO DIA: pasado mañana.—HOY DIA, HOY EN DIA: hoy en el tiempo presente. — LLEVARSE EL DIA EN ALGUNA COSA: emplearlo todo en ella. —MAÑANA SERÁ OTRO DIA: esplica las vicisitudes de las cosas humanas, y que detrás del pesar suele venir la alegría. — MAS DIAS HAY QUE LONGANIZAS: denota que no urje hacer o decir alguna cosa.—NACER EN ALGUN DIA: indica haber salido de un peligro inminente.—NO EN MIS DIAS: espresion que alguno se niega a lo que otro quiere.—NO PASAR DIA POR UNA PERSONA: conservarse bien a pesar de los años, no envejecer.—NO SE VAN LOS DIAS EN BALDE: manifiesta las modificaciones que la edad opera en los hombres. — NO SON TODOS LOS DIAS IGUALES: manifiesta la inconstancia de las cosas humanas.— NO TENER MAS QUE EL DIA Y LA NOCHE: ser muy pobre.—OSCURECERSE EL DIA: nublarse el cielo durante el dia. — OTRO DIA: al otro dia, al dia siguiente.— ¿PARA QUÉ QUIERE MAS DIA DE FIESTA?: se aplica al que ha salido bien de un negocio o está en vísperas de conseguir una cosa.—PERSONA DE DIAS: anciano o persona entrada en años.—ROMPER EL DIA: AMANECER.—SALIR DEL DIA: libertarse de algun apuro del momento pero quedando aquel en pie.—SANTIFICAR LOS DIAS: SANTIFICAR LAS FIESTAS.—TAL DIA HARÁ O HIZO UN AÑO: indica el poco cuidado que da una cosa, o el poco caso que de ella se hace.—TENER DIAS: esplica la desigualdad de una persona en el trato, carácter, inspiracion, etc.—Tener mucha edad o celebrar el santo de alguno de la familia. — TODO EL SANTO DIA: todo el dia; se usa para reprender al que lo consume en el ocio o en asuntos de poca importancia. — TODOS LOS DIAS: diariamente.—TOMAR O COJER A UNO EL DIA O NOCHE EN ALGUNA PARTE: amanecerle o anochecer en ella.—UN DIA SI Y OTRO NO: cada tercer dia. — YENDO DIAS Y VINIENDO DIAS: da a entender que ha pasado un tiempo indeterminado de un suceso a otro.—ref.: AL BUEN DIA ÁBRELE LA PUERTA, Y PARA EL MALO TE APAREJA: aconseja aprovecharse de las ocasiones favorables, y preparar el ánimo para las adversidades que puedan sobrevenir. — A TRES DIAS BUENOS CABO DE MAL ESTREMO: enseña que son poco duraderas las felizidades de esta vida.— CADA DIA OLLA O TODOS LOS DIAS OLLA, AMARGA EL CALDO, O CADA DIA GALLINA AMARGA LA COCINA: da a entender que por buena que sea una cosa, fastidia y cansa cuando se repite mucho.—DIA DE DODORRIO PONTE EL COMPLETORIO: aconseja se anticipen en dias ocupados las obligaciones indispensables para no faltar a ellas.—EL DIA QUE NO ESCOBÉ VINO QUIEN NO PENSÉ: advierte lo conveniente que es vivir prevenido, para lo que pueda acontecer. — EL DIA QUE TE CASAS O TE SANAS O TE MATAS: aconseja la prudencia al tomar estado.—HOMBRE ENTRADO EN DIAS, LAS PASIONES FRIAS: enseña que la calma y la edad amortigua el ardor de las pasiones, dejando al hombre todo el lleno del juicio y de la reflexion. —HOY ES DIA DE ECHAR AQUÍ TÍA: denota que hay ocasiones en que debe gastarse el dinero con esplendidez. —LO QUE NO ES O NO SE HACE EL DIA DE SANTA LUCIA, ES O SE HACE AL OTRO DIA: advierte que lo que no se logra en una ocasion, se consigue en otra, y que las contrariedades no deben hacer desmayar al que conoce las alternativas y caprichos de la suerte.— TRAS DIEZ DIAS DE AYUNQUE DE HERRERO, DUERME AL SON EL PERRO: demuestra que el hombre se acostumbra hasta a las cosas mas desagradables.

=Astr.: el espacio de tiempo que media entre cada paso del centro del sol por el meridiano superior y el paso siguiente, y que se divide en veinte y cuatro partes u horas verdaderas. Tambien puede definirse: el espacio de tiempo que gasta la tierra en dar una vuelta integra sobre su eje.—Llámase dia natural, solar o dia verdadero.—DIA ASTRONÓMICO O DE PRIMER MÓVIL: el espacio de tiempo que tarda un punto del Ecuador o linea equinoccial, desde que se aparta de un meridiano hasta que vuelve a él. Estos dias son iguales entre sí, pero menores que los naturales cuatro minutos aproximadamente.—DIA MEDIO O DE TIEMPO MEDIO: el intérvalo que media entre cada paso de todo el Ecuador mas 59º 8'' 3''' de este círculo por el Meridiano, de suerte que hablando en rigor de verdad astronómica, en un dia medio todos los puntos de la tierra, describen alrededor de su eje 360º 59' 8'' 3'''. Las causas físicas o mecánicas que producen este resultado, hacen que el dia medio, siempre constante en su duracion, sea unas vezes mayor y otras menor que el verdadero, que es el variable, y como aquel se divide igualmente en 24 horas, siguen estas en ambos una proporcion análoga.—DIA SIDÉREO: el tiempo uniforme que media entre dos pasos consecutivos de una estrella por el meridiano superior de un lugar, y que asimismo se divide en 24 horas, de tiempo sidereo. Consta en su totalidad de 23 horas, 56', 04''1''' de tiempo medio, y es por consiguiente menor que este en 3', 55'', 9'''.

=Com.: DIAS DE GRACIA O DE CORTESÍA: los concedidos por costumbre al pagador de una letra después del plazo a que está girada. El código de comercio ha derogado esta costumbre.

=Cron.: DIAS COMPLEMENTARIOS: en el calendario republicano frances, los cinco o seis dias que se contaban al fin del año para completar los 365 o 366.

=Geog. ant.: nombre comun a varias ciudades antiguas de poca importancia.

=Hist.: el dia empezó a contarse por las diversas naciones de cuatro maneras diferentes. Los Asirios, los Babilonios, los Persas y otros pueblos del Oriente lo empezaban en el momento de nacer el sol. Los Griegos y los Judíos en el instante de ponerse, cuya costumbre han seguido muchos pueblos. Los Ejipcios, los Romanos, Alemanes, Ingleses, Franceses, Españoles y Portugueses comenzaban el dia a media noche; y por último, los Arabes a medio dia: esta última manera de empezar a contar el dia es la que han seguido los astrólogos por ser la hora de medio dia la mas a propósito para sus cómputos y observaciones. Atribúyese a los Ejipcios la division del dia en 24 horas. Los Hebreos y Romanos adoptando el sistema de los Griegos, lo dividian en 12 horas. Unos y otros dividian además la duracion de la claridad solar en cuatro partes que llamaban *prima*, *tercia*, *sesta* y *nona*, y en otras cuatro partes o vijilias la ausencia de la luz, o sea la noche.—DIAS FASTOS: entre los Romanos, aquellos en que se administraba justicia, y tambien los dias en que acaecia algun suceso favorable.— DIAS NEFASTOS: los que se destinaban al descanso y en los cuales estaba prohibida la administracion de justicia.—Deciase tambien de los dias de tristeza y luto destinados a la inaccion y considerados como funestos por algun acontecimiento desgraciado para el pueblo romano.

=Mar.: DIA DEL ARREGLO: aquel en que averiguada la marcha del cronómetro, se dedujo su estado absoluto.—DIA MARÍTIMO: el tiempo que trascurre desde que un navegante tiene el sol en su meridiano superior, hasta que vuelve a pasar por el del punto donde se halla al dia siguiente. En navegaciones por paralelos de altas latitudes pueden llegar a contraerse aun horas de diferencia en esta cuenta.

=Med.: DIA CRÍTICO: aquel de que depende la resolucion de una enfermedad.—DIAS INDICADORES: aquellos en que las crísis o movimientos críticos se anuncian, sin verificarse aun.—DIAS INTERCALARES: los que median entre los críticos y los indicadores.—DIAS MEDICINALES: aquellos en que no hay crisis y ofrecen buena coyuntura para emplear los medicamentos, porque la naturaleza se halla en un estado de reposo.

=Mil. fr.: ESTAR DE DIA O SER DE DIA: se dice de los generales y jefes que alternan por dias en las funciones del servicio.—JEFE DE DIA: el jefe que tiene a su cargo inspeccionar las guardias y el servicio de la plaza.

=Polít.: ÓRDEN DEL DIA: llámase así en los cuerpos deliberantes el conjunto de negocios de que debe tratarse y se anuncia el dia antes.

=Zool.: género de insectos coleópte-

ros tetrámeros, de la familia de los cíclicos, compuesto de ocho especies, orijinarias tres del cabo de Buena-Esperanza, dos de Italia, una del Mediodía de la Francia y de orijen desconocido las demás.

DIABASA: s. f. Miner.: DIONITA.

DIABASO: s. m. Zool.: género de insectos dípteros de la familia de los tábanos compuesto de ocho especies, y orijinario de América.—Género de pezes acantopterijios de la familia de los escienoideos, compuesto de dos especies.

DIABATRARIO: s. m. Zool. (calzado): género de insectos coleópteros, de la familia de los curculiónidos gonatóceros, compuesto de dos especies orijinarias del cabo de Buena-Esperanza.

DIÁBETES: s. f. Med.: nombre dado a una enfermedad que consiste principalmente en la escesiva secrecion y evacuacion frecuente de una orina algo melácea o azucarada, y desprovista por consiguiente de los principios que constituyen la orina normal. Llámase tambien hidropesia de las vías urinarias.

DIABÉTICO: adj. Med.: concerniente a la diábetes.

DIABETO: s. m. Fís.: especie de máquina hidráulica o vaso de cristal, dispuesto de modo que cuando se llena enteramente, vuelve a vaciarse del todo.

DIABLA: s. f.: carruaje de dos ruedas, descubierto y muy lijero.—loc. adv.: A LA DIABLA: indica lo mal que se hace alguna cosa.

=Art. y Of.: especie de máquina para cardar lana o algodon.—COSIDO A LA DIABLA: se llama así la encuadernacion a la rústica que consiste en la union por medio de una puntada de todos los pliegos de que se compone un libro.

DIABLADO: adj. ant.: endiablado.

DIABLAMENTE: adv. ant.: diabólicamente.

DIABLEAR: v. n.: decir o hacer diabluras o travesuras.

DIABLILLO: s. m. met.: la persona aguda y enredadora.—El que se viste de diablo en la procesion del Corpus y otras fiestas.

=Fís.: DIABLILLOS CARTESIANOS, pequeños somormujos que contenidos en un vaso lleno de agua, bajan al fondo, vuelven a subir y ejecutan todos los movimientos que se quiere.

DIABLO: s. m.: nombre general de los ángeles arrojados al abismo y de cada uno de ellos.—met.: el que tiene mal genio o es muy travieso, temerario y atrevido.—El que es muy feo.—El que es astuto y sagaz; el que tiene sutileza y maña aun en las cosas buenas.—Se usa como interjeccion para indicar admiracion, temor, duda, etc.—fr.: DIABLO COJUELO: epiteto dado al diablo, con el que se indica que es muy enredador y travieso.—DIABLO O DEMONIO ENCARNADO: la persona perversa y maligna.—DIABLO PREDICADOR: dícese del que siendo de malas costumbres se mete a dar a los demás buenos consejos.—DIABLOS SON BOLOS: indica la poca seguridad de las cosas continjentes.—AHÍ SERÁ EL DIABLO: esplica el mayor riesgo o peligro que se teme o se sospecha en lo que ha de suceder.—ANDAR EL DIABLO EN CANTILLANA O SUELTO: suele decirse cuando hay turbaciones o inquietudes en alguna parte.—AQUÍ HAY MUCHO DIABLO: esplica que un negocio tiene mucha dificultad, malicia o enredo oculto.—COMO EL DIABLO: sirve de comparacion cuando se quiere ponderar una cosa; así se dice: *pesa como el diablo, amarga como el diablo.*—CON MIL DIABLOS: manifiesta enojo o indignacion.—DAR AL DIABLO: manifiesta el desprecio o la indignacion hacia alguna persona o cosa.—DAR QUE HACER AL DIABLO: ejecutar alguna mala accion.—DARSE O ESTAR DADO AL DIABLO: irritarse, enfurecerse.—DEL DIABLO, DE MIL DIABLOS, DE TODOS LOS DIABLOS: se exajera alguna cosa por mala o incómoda.—EL DIABLO LAS CARGA: manifiesta que no debe uno esponerse en ciertos casos ni a las continjencias mas remotas.—EL DIABLO SEA SORDO: esplica la estrañeza de alguna palabra indigna de decirse o el deseo de que no suceda alguna cosa que se teme.—EL DIABLO SE LO DABA O SE LO MANDABA: manifiesta la repugnancia de hacer alguna cosa y que seria perjudicial haberla hecho.—ESE ES EL DIABLO: se usa para esplicar la dificultad que se halla en dar salida a alguna cosa.—GUÁRDATE DEL DIABLO: se amenaza a alguno o se le previene de un castigo o riesgo: HABER UNA DE TODOS LOS DIABLOS: haber un grande alboroto o quimera.—HABLAR O TRATAR CON EL DIABLO: se aplica al que es muy astuto y averigua cosas difíciles de saber.—HAY UN DIABLO QUE SE PARECE A OTRO, O HAY MUCHOS DIABLOS QUE SE PARECEN UNOS A OTROS: úsase por via de comparacion, cuando se quiere escusar a un determinado sujeto de haber hecho alguna cosa, y así se dice: *no será así, porque hay muchos diablos que se parecen unos a otros.*—LLEVAR A UNO EL DIABLO EN COCHE: sacar utilidad grande de la pérdida de la honra.—LLEVÁRSELO EL DIABLO, O LLEVÓSELO EL DIABLO: manifiesta que una cosa salió mal o al revés de lo que se esperaba.—MAS QUE EL DIABLO: espresa la gran repugnancia de hacer alguna cosa.—NO SEA EL DIABLO QUE: espresa el temor, peligro o continjencia de alguna cosa.—NO SER BUENO PARA DIOS NI PARA EL DIABLO: no ser bueno para nada.—NO SER MUY DIABLO O GRAN DIABLO: no ser muy listo o advertido.—NO VALER UN DIABLO: ser una cosa despreciable o de poco valor.—POBRE DIABLO: se dice de una persona de poco ánimo o de poco talento, y tambien de la que es muy desgraciada.—QUEBRAR UN OJO AL DIABLO: evitar algun mal.—QUÉ DIABLOS, O CÓMO DIABLOS: modos de hablar que se juntan frecuentemente a las espresiones de impaciencia o admiracion.—REVESTÍRSELE A UNO EL DIABLO: V. DEMONIO.—SABER MAS O UN PUNTO MAS QUE EL DIABLO: ser muy astuto y sagaz.—TENER DIABLO: ejecutar cosas estraordinarias.—Prevenir o anunciar lo que nadie sospecha ni teme.—TENER EL DIABLO EN EL CUERPO: ser muy sagaz o muy revoltosa una persona.—UN DIABLO: espresion conque se manifiesta la repugnancia que tenemos a hacer alguna cosa que se nos propone.—VAYA EL DIABLO PARA MALO: exhorta a hacer una cosa prontamente para evitar malas consecuencias.—VAYA EL DIABLO POR RUIN: suele usarse para apaziguar alguna riña, o volver a conciliar la amistad.—ref.: A DIABLO, DIABLO Y DIABLILLO: A PÍCARO, PÍCARO Y MEDIO.—CUANDO EL DIABLO REZA, ENGAÑARTE QUIERE: reprende a los hipócritas y a todos los que con apariencias de virtud encubren una intencion dañada.—CUANDO TOMA CUERPO EL DIABLO, SE DISFRAZA DE ABOGADO: indica lo traviesos y enredadores que suelen ser los de esta profesion.—LO BIEN GANADO SE LO LLEVA EL DIABLO, Y LO MALO A ELLO Y A SU AMO: advierte la facilidad conque se disipa la hacienda, especialmente la adquirida por malos medios.—NOS POR LO AJENO, Y EL DIABLO POR LO NUESTRO: advierte que lo adquirido por malos medios es causa frecuentemente de que perdamos lo que tenemos por buen derecho.—RIÉSE EL DIABLO CUANDO EL HAMBRIENTO DA AL HARTO: reprende al que invierte el órden regular de las cosas, aunque sea con buenos fines.—TANTO QUISO EL DIABLO A SUS HIJOS, QUE LOS SACÓ LOS OJOS: reprende el mismo que se da a los hijos en perjuicio de la buena educacion.

=Rel.: ABOGADO DEL DIABLO: llámase así en las beatificaciones al promotor de la fe, porque examina con todo rigor los milagros y virtudes de los santos.

=Zool.: DIABLO DE MAR. V. BANKSIANA.

DIABLOTIN: s. m.: DIABOLIN.

DIABLURA: s. f.: travesura estraordinaria, accion temeraria, peligrosa y fuera de razon o tiempo.

DIABÓLICA: s. f.: especie de chaqueta de punto forrada o acolchada interiormente de lana o algodon, que se fabrica por lo regular en Cataluña.

DIABÓLICAMENTE: adv.: de una manera diabólica.

DIABÓLICO: adj.: lo que es propio del diablo.—met. fam.: lo escesivamente malo; y así se dice: *tiempo diabólico, ruido diabólico.*

DIABOLIN: s. m.: especie de confite del tamaño de un piñon, en que entran espíritu de canela y varias especias estimulantes. Usase mas en plural.

DIABOTANO: s. m. Farm.: emplasto fundente y resolutivo que se aplica sobre los tumores, y en cuya composicion entran muchas plantas, como la cicuta, la valeriana, la anjélica, etc. Tambien se prepara con mercurio.

DIABRORIA: s. f. ant.: diablura.

DIABROSIS: s. f. Med.: erosion espontánea o producida por sustancias corrosivas.

DIABRÓTICO: adj. Fam.: lo que corroe o produce corrosion.

=Zool. s. m. (roedor): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los cíclicos, compuesto de mas de cien especies, orijinarias de América.

DIACALAMINTO: s. m. Farm.: especie de antídoto usado antiguamente y en cuya composicion entraba como principal ingrediente el calaminto.

DIACALASIA, DIACALASIS: s. f. Med.: solucion de continuidad en las suturas del cráneo, o separacion de los huesos que lo forman.

DIACALÍCTEOS: s. m. Fam.: emplasto detersivo y astrinjente, en cuya composicion entra como base el sulfato de hierro cristalizado; se aplica sobre las llagas o heridas para que se cicatrizen.

DIACANTO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, que solo comprende una especie orijinaria de Quito.

=Zool. (doble espina): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los esternoxos compuesto de cuatro especies.—Género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los cíclicos, compuesto de doce especies orijinarias de Africa.

DIACARCINO: s. m. Farm. ant.: antídoto compuesto principalmente de cangrejos de mar, y se aplicaba para curar la mordedura de los perros rabiosos.

DIACÁRTAMO: s. m. Farm.: electuario purgante, compuesto de simientes de cártamo mondadas, polvos de diatragacanto frío, hermodátiles, diagridio, torbisco, genjibre, maná, miel rosada y pulpa de membrillo.

DIACASIS: s. m. Farm.: electuario purgante, cuya base es la caña fístula o casia.

DIACATOLICON: s. m. Farm.: electuario compuesto de pulpas de casia y de tamarindo, hojas de sen, raiz de polipódio, flor de violeta, etc.

DIACAUSIA: s. f. Med.: calor escesivo.

DIACÁUSTICO: adt. Fís.: dícese de los cuerpos que son cáusticos por refraccion, como los biconvexos o lentes de cristal, que sirven algunas vezes para hacer la cauterizacion, concentrando los rayos del sol en un solo punto o foco.

DIACENISMO: s. m. Rel.: nombre que dan los Griegos a la semana de Pascua.

DIACÉNTRICO: adj. Astr.: concerniente o relativo al diacentro.

DIACENTRO: s. m. Astr. ant.: el diámetro pequeño de la órbita elíptica de un planeta.

DIACIDONIO: s. m. Farm.: conserva de membrillo, antiguamente clasificada entre los electuarios a causa de su propiedad astrinjente.

DIACITRON: s. m.: acitron.

DIACO: adj. s. m.: clérigo conventual en la órden de Malta, que era nombrado capellan después de haber servido diez o doce años.

DIACODION: s. m. Farm.: jarabe mucilajinoso compuesto con las cabezas de las adormideras, y cuyas propiedades son calmantes y narcóticas.

DIACOLOQUINTIDO: s. m. Farm.: electuario drástico, cuya base es la coloquíntida.

DIACOMÁTICO: adj. Mús.: epíteto dado a cierta clase de transiciones armónicas, mediante las cuales una nota, quedando al parecer en el mismo grado, sube o baja insensiblemente un cólon perfecto al pasar de un acorde a otro.

DIACONA: s. f. Farm. ant.: ungüento que se hacia, entre otras cosas, con el barro que produce la piedra de amolar gastándose por el roze.

DIACONADGO, DIACONADO: s. m. ant.: DIACONATO.

DIACONAL: adj.: lo que pertenece al diácono o a la diaconía.

=Rel. adj. s.: prezes que hacia el arcediano para la ordenacion de los diáconos, segun el ritual de la Iglesia griega, y tambien el libro en que estaban consignadas las obligaciones de los diáconos.—Especie de sacristía que habia antiguamente alrededor de las iglesias para guardar los vasos y ornamentos sagrados.—Lugar en que se sientan los diáconos a la diestra del papa, cuando este ocupa la santa silla.

DIACONATO: s. m. Rel.: orden sacro, inmediato al sacerdocio.

DIACONESA: adj. s. f. ant.: DIACONISA.

DIACONÍA: s. f. Rel.: distrito y término en que antiguamente estaban divididas las iglesias para el socorro de los pobres, al cuidado de un diácono, y tambien la casa en que vivia.

DIACONISA: adj. s. f. Rel.: la mujer piadosa y anciana, admitida en la iglesia antigua entre los clérigos por ritos solemnes, para desempeñar oficios relijiosos. Fue institucion apostólica. Las diaconisas debian ser viudas de un solo marido y mayores de 60 años. Sus principales cargos eran: asistir al bautizo de las mujeres, que antiguamente se hacia por inmersion, unjirlas antes con del sagrado óleo; limpiarlas después de bautizadas; instruir privadamente a las catecúmenas de lo que habian de responder al recibir el bautismo, indicarles el método de vida, presidir a las demás viudas, etc.—Dábase tambien este nombre a la mujer del diácono.

DIÁCONO: adj. s. m. Rel.: bajo este nombre se comprende genéricamente en el Nuevo Testamento a todo el que se dedica a un ministerio sagrado, y así se denomina en los sagrados libros a los obispos y presbíteros; pero en un sentido menos lato, significa el ministro eclesiástico o sacerdote de tercer órden que sirve al obispo y al presbítero en sus funciones. Antiguamente tuvierom muchos cargos, entre otros el servicio de las mesas comunes, la distribucion del caliz consagrado, la policía de los templos, la recepcion de las ofrendas, pero en la actual disciplina, estan reducidos a cantar el Evanjelio en las misas solemnes y a auxiliar al presbítero en ellas.

DIÁCOPE: s. m. Gram.: HIPÉRBATON.

=Med.: incision, corte, fractura lonjitudinal de un hueso. Especialmente se dice de la fractura lonjitudinal del cráneo, producida por la accion de algun cuerpo contundente.

=Zool.: genero de pezes acantopterijios, de la familia de los percóideos, compuesto de 21 especies orijinarias del mar de las Indias; algunas de ellas son notables por su hermosura, su tamaño y su esquisito sabor.

DIACOPEA: s. f. Med.: DIÁCOPE.

DIACOPREJIA: s. f. Farm.: preparacion medicinal compuesta de escremento de cabra, que se empleaba antiguamente para curar la inflamacion de las glándulas y en particular las del bazo, hígado y parótidas.

DIACOREMO o DIACORESIS: s. m. Med.: toda especie de evacuacion escrementicia.

DIACORÉTICO: adj. Med.: se dice de todas las sustancias que tienen la propiedad de producir evacuaciones o escreciones. Usase tambien como sustantivo.

DIACORO: s. m. Farm. ant.: electuario, cuya base estaba formada principalmente por el acoro.

DIACRANIANA: adj. f. Anat.: se dice de la mandíbula inferior, a causa de estar unida al cráneo por una articulacion móvil.

DIACRINÓMENOS: adj. s. pl. Rel.: nombre dado entre los católicos de Oriente a los que permanecieron neutrales en las cuestiones del dogma, rehusando adherirse a las resoluciones del Concilio calcedónico o decidirse por los anatemas lanzados contra él.

DIACRÍTICO: adj.: lo que sirve para distinguir o diferenciar.

=Gram.: PUNTOS DIACRÍTICOS: V. PUNTO.

=Med.: CRÍTICO.

DIACROCION: s. m. Farm.: colirio preparado con el azafran.

DIÁCROMO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, cuyo tipo es el diácromo de Alemania.

DIACTOR: s. m. Zool.: género de insectos hemípteros, de la familia de los coreanos compuesto de varias especies, orijinarias del Brasil.

DIACÚRCUMO: s. m. Farm.: medicamento cuya base es la cúrcuma.

DIACÚSTICA: s. f. Fís.: parte de la acústica que tiene por objeto la refraccion de los sonidos y el estudio de las propiedades que adquieren; al pasar por dos medios de distinta densidad.

DIACÚSTICO: adj. Fís.: lo que se refiere a la diacústica.

DIACHONO: adj. s. m. ant.: DIÁCONO.

DIADAFNIDON: s. m. Farm.: emplasto preparado con bayas de laurel.

DIADELFIA: s. f. Bot.: nombre de la sétima clase del sistema sexual de Linneo que comprende todas las plantas cuyos estambres son diadelfos. Se divide en cuatro órdenes: el primero, llamado DIADELFIA PENTANDRIA, está caracterizado por tener cinco estambres; el segundo, que es la DIADELFIA EXANDRIA, cuenta seis estambres; el tercero, denominado DIADELFIA OCTANDRIA, ocho; y el cuarto, DIADELFIA DECANDRIA, diez. Este último órden es el mas numeroso y comprende la mayor parte de las plantas papilionáceas.

DIADELFICO: adj. Bot.: lo concerniente o relativo a la diadelfia.

DIADELFO: adj. Bot.: nombre que se da a los estambres cuando estan soldados o unidos por los filetes de modo que forman dos hazecillos.

DIADEMA: s. f.: faja o cinta blanca que antiguamente ceñia la frente de los reyes como insignia de su dignidad, rematando en un nudo, por detrás del cual caian los cabos sobre los hombros. CORONA.—Círculo de metal en las imájenes y de luz en las pinturas, que como insignia de santidad se pone sobre la cabeza de las estátuas o figuras de los santos.—Adorno que usan las señoras en la cabeza a manera de corona, y es por lo general de piedras preciosas.—met.: la autoridad real.

=Blas.: cintas o círculos de oro que sirven para cerrar las coronas de los monarcas y mantener el adorno de la cimera. Tambien se llama asi al círculo que se pone a vezes sobre el águila de dos cabezas.

=Med.: especie de vendaje que se empleaba antiguamente contra las cefalalgias.

=Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los diurnos compuesto de una sola especie orijinaria de Cayena.

DIADEMADO: adj. Blas.: lo que tiene o lleva diadema.

DIADENIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, cuyas especies herbáceas, epifitas, de hojas oblongas y lanzeoladas, y de flores en racimos, son orijinarias del Perú.

DIADEXIA: s. f. Med.: transformacion de una enfermedad en otra, que se diferencia de la primera tanto por su naturaleza cuanto por el punto que ocupa. No puede confundirse con la metástasis, porque en esta solo hay cambio de lugar o de la forma de la enfermedad.

DIADÉXICO: adj. Med.: lo concerniente o relativo a la diadexia.

DIADOCOS: s. m.: cierta piedra amarilla, a que los májicos y cabalistas atribuian virtudes estraordinarias.

DIADOSIS: s. f. Fisiol.: distribucion de la materia nutritiva en la economía animal, segun Galeno.

=Med.: disminucion o terminacion de una enfermedad.

DIADUMENIANO (MARCO OFELIO MACRINO ANTONINO): Biog.: hijo de Macrino, asociado por este al imperio en 217, y que un año después fue muerto por los soldados de Heliogábalo.

DIAFANIDAD: s. f.: TRANSPARENCIA.

DIAFANÍPENO: adj. Zool.: que tiene alas diáfanas o transparentes.

DIÁFANO: adj.: transparente, que da paso a la luz con abundancia y pureza, como el cristal. — met.: claro, lúzido, limpido, brillante.

DIAFANÓJENO: adj. Fís.: lo que produce la diafanidad, la transparencia.

DIAFANOMETRÍA; s. f. Fís.: arte de medir la diafanidad del cielo.

DIAFANOMÉTRICO, adj. Fís.: concerniente a la diafanometría.

DIAFANÓMETRO: s. m. Fís.: aparato que sirve para determinar las variaciones de la diafanidad atmosférica.

DIAFANORAMA: s. m. Fís.: cuadro en perspectiva de una poblacion o de un pais, que oportunamente iluminado, presenta la vista exacta y circunstanciada del orijinal, como si realmente se le tuviese ante los ojos.

DIAFÉNICO, DIAFENICON o DIAFENIX: s. m. Farm.: electuario drástico, hidragogo y diurético, cuya base son los dátiles, y en el que entran además la escamonea, el genjibre, la pimienta negra, las macias, la canela, la raiz del turbit, la ruda, las semillas del dauco crético y del hinojo y el diagridio. Solo se emplea en el cólico de los pintores.

DIAFERÓMERO: s. m. Zool.: género de insectos ortópteros, formado para clasificar una sola especie que se encuentra en las cercanías de Nueva-York.

DIAFILÁCTICO: adj. Med.: PROFILÁCTICO.

DIAFISIE: s. f. Med.: espacio intermedio, intersticio, division, todo lo que separa dos partes, o está situado entre ellas.

DIAFISIETADO o DIAFISÍETEO: adj. Bot.: que tiene tabiques o divisiones celulares transversales o internas. — adj. s. f. pl.: clase de plantas marinas, caracterizadas por los muchos tabiques celulares internos, que forman sus filamentos.

DIAFLIXIA: s. f. Med.: efusion, humectacion.

DIAFOJENO: adj. Fís.: DIAFANÓJENO.

DIAFONIA: s. f. Mús.: armonía de dos vozes o partes.

DIAFONOFITA: s. f. Bot.: género de plantas, cuyas especies difieren entre si respecto de la fructificacion.

DIAFORESIE: s. f. Med.: traspiracion cutánea mas abundante de lo natural y menos que el sudor, fenómeno fisiolójico, que consiste en un aumento de actividad de la piel. La palabra diaforesis esplica particularmente el estado de orgasmo de la piel, que precede y acompaña algunas vezes al sudor en ciertas enfermedades.

DIAFORÉTICO: adj. Med.: calificacion de los medicamentos o medios que tienen la propiedad de aumentar la traspiracion cutánea. Empléase comunmente como sinón. de SUDORÍFICO.—CALENTURA DIAFORÉTICA: fiebre continua, acompañada de un sudor continuo tambien.

DIAFRAGMA: s. m. Anat.: músculo impar, complanado, membranoso, carnoso en su circunferencia, y aponeurótico en el centro, casi circular, situado oblicuamente entre el pecho y el abdómen, y formando una especie de tabique o bóveda que separa estas dos cavidades. Este músculo desempeña importantes funciones en la economía, ya conteniendo los órganos comprendidos en el tórax y el abdómen, ya influyendo de una manera notabilísima en la respiracion y en la circulacion.

=Fís.: en óptica se da este nombre a un anillo de metal o de carton, que se coloca en el foco comun de dos lentes de un anteojo, o bien a cierta distancia de este foco, para interceptar los rayos de luz que se apartan mucho del eje, y que podrian ser causa de que se presentasen confusas las imájenes en sus bordes.—Especie de vaso poroso de porcelana que se usa en las pilas electro-galvánicas.

DIAFRAGMÁTICO: adj. Anat.: relativo o perteneciente al diafragma.—ANILLO DIAFRAGMÁTICO: agujero o abertura cuadrilátera irregular, por donde la vena cava inferior atraviesa el diafragma.

DIAFRAGMATITIS: s. f. Med.: DIAFRAGMITIS.

DIAFRAGMATOCELE: s. m. Med.: hernia del diafragma.

DIAFRAGMITIS: s. f. Med.: inflamacion del diafragma, cuya terminacion es por lo regular funesta.

DIAFTORA: s. f. Med.: corrupcion del feto, y por estension corrupcion de los alimentos en el estómago.

DIAGNOSIS, DIAGNÓSTICA: s. f. Med.: conocimiento de una enfermedad adquirido por el conjunto de los signos diagnósticos.

DIAGNOSTICAR: v. a. Med: formar, establecer el diagnóstico de una enfermedad, observar y estudiar su naturaleza, su asiento, su curso y sus síntomas.

DIAGNÓSTICO: s. m. Med.: conocimiento de una enfermedad y opinion que forma el médico acerca de su naturaleza, por el exámen de los síntomas que presenta.—SIGNOS DIAGNÓSTICOS: los que suministran al médico el conocimiento del carácter propio de una enfermedad.

DIAGO (FRANCISCO): Biog.: economista valenciano, cronista de la corona de Aragon, biógrafo, literato; m. en 1615: *Historia de los PP. predicadores de la corona de Aragon; Historia de Fray Luis de Granada; Historia de San Vicente Ferrer; Historia de San Raimundo de Peñafort; Anales del reino de Valencia; Historia de los condes de Barcelona; Cataluña ilustrada; Catálogo de los obispos de Gerona.*

DIAGOMETRÍA: s. f. Fís.: arte de comparar por medio del diagómetro la conductibilidad eléctrica de las diversas sustancias.

DIAGOMÉTRICO: adj. Fís.: concerniente al diagómetro o a la diagometría.

DIAGÓMETRO: s. m. Fís.: especie de electróscopo, compuesto de una pila de Volta y de una aguja imantada, que sirve para comparar la conductibilidad eléctrica de las diversas sustancias, la cual se deduce del movimiento mayor o menor de la aguja.

DIAGONAL: adj. Art. y Of.: llámase asi en la Esgrima, cada una de las dos líneas que cortan de ángulo a ángulo los dos cuadrados que se suponen, uno en el pecho y otro en el rostro de los combatientes.

=Mar.: sobrenombre de algunas banderas de seña.—DIAGONALES DE POPA: piezas puestas en lo interior de esta parte del buque y en la misma direccion de la tabla de forro para ligar el peto, quedando sus cabezas debajo del yugo en los navíos: en las fragatas suben hasta el principal.—DIAGONALES DE PROA: nombre que suele darse a unas piezas que se encoramentan a las busardas bajas para aumentar el largo de sus pernadas, a fin de que así puedan cruzar los espaldones y las últimas cuadernas de proa.—DIAGONALES POR EL COSTADO INTERIOR: piezas a manera de ligazones de sobreplan, diagonalmente colocadas para que den mayor fuerza a los navíos.

=Matem.: calificacion dada a la línea recta que en una figura o en un cuerpo va de un ángulo a otro, que no sea su inmediato, o atravesando y dividiendo en dos triángulos la superficie que recorre, si es cuadrada, y en dos porciones equivalentes, si es irregular.

DIAGONALMENTE: adv.: de una manera diagonal.

DIAGONO: adj. s. ant.: DIÁCONO.

DIÁGORAS: Biog.: filósofo griego llamado el *ateo*, que vivía en el siglo V antes de J. C. Su impiedad fue causa de que se le espulsase de Atenas, poniendo su cabeza a precio; m. en Corinto o en un naufrajio.

DIAGRAFÍA: s. f.: arte de dibujar con el diágrafo.

DIAGRÁFICO: adj.: concerniente a la diagrafía.

DIAGRAFITA: s. m. Miner.: especie de roca esquistosa y negra de que se hacen lápizes para dibujar.

DIÁGRAFO: s. f.: instrumento que sirve para dar en pequeño la imájen de un objeto mucho mayor, y para trazar por medio de un movimiento continuo toda clase de figuras rectilíneas y curvilíneas.

DIAGRAMA: s. m. Matem.: figura o construccion de línea, que sirve para demostrar una proposicion.

=Mús. ant.: estension de los sonidos en el sistema de los Griegos, que equivale a lo que conocemos con el nombre de escala.

=Zool.: género de pezes óseos, de la familia de los escienóideos, compuesto de varias especies vorazes que se crian en los mares de las Indias y en el Atlántico, y cuya carne es muy apreciada.

DIAGRAMISMO: s. m.: juego bastante parecido al chaquete, muy usado en la antigua Grecia.

DIAGRIDIO: s. m. Farm. ant.: nombre dado antiguamente a la escamonea que se preparaba encerrando el zumo de esta planta en un membrillo, y haciéndolo cocer en el rescoldo; en cuyo caso se llamaba DIAGRIDIO CIDONIADO; el DIAGRIDIO GLIZIRRAZADO resultaba de la escamonea mezclada con el estracto de regaliz; y el DIAGRIDIO SULFURADO esponiendo la escamonea al vapor del azufre en combustion.

DIAIREOS: s. m. Far. ant.: antidoto en cuya composicion entraba el iris o lirio cárdeno.

DIAKENA: s. m. Bot.: se llama así a un fruto compuesto de dos conchas monospermas, cuya semilla es distinta del pericarpio que la cubre, como el fruto del perejil, de la cicuta y otras plantas.

DIAL: adj. Hist. ant.: epíteto de un flamin, sacerdote de Júpiter, que seguia inmediatamente en categoría al pontífice.

DIALACA: s. m. Farm. ant.: preparacion farmacéutica, cuya base era la laca.

DIALAGOON: s. m. ant. Farm.: medicamento compuesto, cuyo principal ingrediente era el escremento de la liebre, y que se consideraba como desobstruente.

DIALAJA: s. f. Miner.: silicato de magnesia y cal o hierro, de color verde mas o menos oscuro, que rayé la cal carbonatada y se funde lentamente dando una escoria gris. Comprende algunas variedades, que se encuentran en el Tirol, en las cercanías de Turin y otros puntos.

DIALAJE: s. m. Ret.: figura que se comete cuando se emplean muchos argumentos para probar una sola proposicion, sentada en el discurso.

DIALCOBO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Félix de Monfero.

DIALÉCTICA: s. f. Filos.: arte de raciocinar dialogando, o de descubrir y demostrar la verdad. En un sentido menos lato significa el arte de encadenar los argumentos, de presentar las pruebas, de sostener contradic-

toriamente una proposicion y de raciocinar con método.—En la escuela peripatética, especie de lójica inferior, arte de las conjeturas, teoría de las probabilidades.

DIALÉCTICAMENTE: adv.: segun las reglas de la dialéctica.

DIALÉCTICO: adj.: perteneciente a la dialéctica.—adj. s.: el que profesa, estudia o sabe la dialéctica.

DIALECTO: adj. s. m. Filol.: lenguaje que tiene con otro o otros un orijen comun, aunque diferenciándose en las desinencias o en otras circunstancias de sintaxis, pronunciacion, etc. — Forma particular que presenta un idioma, propio o estraño, en las provincias de una misma nacion, y así decimos: *dialecto gallego*, *dialecto valenciano* — DIALECTO SAGRADO: lenguaje de geroglíficos conque ocultaban los misterios de la relijion los sacerdotes ejipcios.

DIALEGMÁTICO: adj.: epíteto aplicado a las ciencias y artes analizadoras de los signos por cuyo medio trasmitimos las ideas, los pensamientos, etc.

DIALEIMNA: s. f. Med.: intermision o apirexia.

DIALEIPIRA: s. f. Med.: nombre dado por algunos a la calentura intermitente.

DIALÉPSIS: s. f. Med.: intérvalo o espacio que queda entre las vueltas o circunvoluciones de ciertos vendajes.

DIALESTO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, que comprende una sola especie descubierta en Nueva-Granada.

DIALÍ: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las papilionáceas, tribu de las cesalpineas, compuesto de unas cuantas especies que crecen en el Africa y América Meridional.

DIALIAS: adj. s. f. pl. Hist.: fiestas o sacrificios que celebraban en Roma los sacerdotes conocidos bajo el nombre de flamines diales.

DIALIBANON: s. m. Farm. ant.: nombre dado a muchos medicamentos, cuya base era el incienso.

DIALON: s. m. Bot.: DIALÍ.

DIALIPETÁLEAS: adj. s. f. pl. Bot.: clase de plantas dicotiledóneas, formada por algunos autores para clasificar todas aquellas en que el conjunto de los pétalos forma la envoltura interior de la flor, ya esten soldados en una corola monopétala o ya sean distintos en la polipétala.

DIALISIS: s. f. Med. solucion de continuidad que se conoce fácilmente a simple vista y por el tacto.—Disolucion, languidez, dificultad de mover los miembros.

DIALOES: s. m. Farm.: composicion farmacéutica, en la cual entra el áloe.

DIALOGADAMENTE: adv.: en forma de diálogo.

DIALOGAL: adj.: DIALOJÍSTICO.

DIALOGAR: v. a.: escribir en forma de diálogo una composicion cualquiera, como una escena dramática.—n.: hablar, referir, discurrir en diálogo.

=Mús.: cantar o tocar alternativamente dos o mas personas, como si las vozes o instrumentos se dirijiesen preguntas y respuestas en mútua correspondencia.

DIÁLOGO: s. m.: conversacion o conferencia escrita o hablada entre dos o mas personas que alternativamente discurren preguntando y respondiendo.

DIALOGUISTA: s. m.: DIALOJISTA.

DIALOJIA: s. f.: repeticion de una palabra de doble sentido en la misma proposicion con significaciones diferentes.

DIALÓJICAMENTE: adv.: con dialojia, de una manera dialójica.

DIALÓJICO: adj.: concerniente, relativo a la dialojía.

DIALOJISMO: s. m. Ret.: especie de prosopopeya que se comete, cuando uno real o finjidamente se hace preguntas y respuestas, como si hablase con otros.

DIALOJISTA: adj. com.: el que escribe en diálogo. — El que usa el dialojismo.

DIALOJÍSTICO: adj.: lo que pertenece al diálogo, o está escrito en su forma.

DIALOJITA: s. f. Miner. (separacion): denominacion que se da a las variedades espáticas del carbonato de manganeso.

DIALOJIZAR: v. n.: DIALOGAR.

DIALTEON: s. m. Farm. ant.: ungüento, cuya base era la altea o malvabisco.

DIAMA: s. f. Zool: género de insectos himenópteros, de la familia de los mutilianos, compuesto de una sola especie, orijinaria de la Nueva-Holanda: su color es negro con visos azules purpúreos; tiene las antenas, las patas y las mandíbulas rojas y la estremidad de esta negra.

DIAMANTADO: adj. ant.: perteneciente al diamante, o que tiene semejanza con él.

DIAMANTE: s. m.: piedra muy preciosa, brillante, diáfana y tan dura, que raya todas las otras piedras finas, de las cuales es la mas estimada.—DIAMANTE BRUTO O EN BRUTO: cualquier cosa animada y sencilla como el entendimiento, la voluntad, etc., cuando no tiene el luzimiento que dan la educacion y la esperiencia.—Tambien se dice del hombre de talento natural sin cultura.

=Art. y Of.: instrumento propio de vidriero o espejero. Consiste en una punta de diamante sujeta a un mango, y sirve para cortar los vidrios o espejos. —ARTE DE TALLAR EL DIAMANTE: arte de trabajarlo y pulirlo, descubierto en 1476 a consecuencia de las observaciones hechas frotando entre sí dos de estas piedras preciosas.—DIAMANTES DE NATURALEZA: llaman así los lapidarios a los diamantes que se resisten a la esfoliacion y no se pueden tallar; por lo cual se reservan generalmente para los vidrieros o se pulverizan en un almirez de acero y sirven para las operaciones de la talla.— DIAMANTE BRILLANTE: V. BRILLANTE.—DIAMANTE BRUTO O EN BRUTO: el que está aun sin labrar, cubierto de arena y como salió de la mina. —DIAMANTE ESFERÓIDAL: el que tiene cuarenta y ocho fazetas combadas.— DIAMANTE ROSA: V. ROSA. — DIAMANTE TABLA: V. TABLA.—fr.: ESFOLIAR EL DIAMANTE: dividirlo en dos partes, siguiendo el hilo de la piedra. — ESTRACCIÓN DEL DIAMANTE: operacion que se ejecuta lavando el cascallo, o sea la materia ferrujinosa que los contiene, dentro de unos cajones oblicuamente colocados por donde se dirije una corriente de agua que arrastra consigo todas las partes térreas; después en las arenas restantes se buscan las piedras preciosas. — PULIR EL DIAMANTE: dar tersura y brillo a la superficie de cada una de sus fazetas, para que presente a la vista el juego de colores que tanta estimacion da a esta piedra preciosa. — TALLA DEL DIAMANTE: la accion de tallarlo.—Su efecto. — Instrumento compuesto de una plataforma horizontal de acero que gira sobre su eje por medio de un mecanismo cualquiera. En su superficie, rociada con aceite y polvo de diamante, se aplica la piedra que se ha de trabajar, la cual está soldada a una planchuela de cobre que se coje con unas tenazas. — TALLAR EL DIAMANTE: darle la forma y las fazetas que se estimen convenientes, por medio del aparato anteriormente esplicado.

=Biog.: autor dramático español del siglo XVI: *El honrador de su padre*.

=Blas.: sable o negro.

=Hist.: DIAMANTES DE LA CORONA: bajo este nombre se comprenden todas las joyas y alhajas pertenecientes a la corona de Francia, como bienes-muebles.

=Miner. (indomable): mineral de la clase de sustancias combustibles no metálicas, idéntico, por su composicion química, al grafito y al carbon puro; formado como ellos de carbono, pero cristalizado y en un estado particular de condensacion molecular. Es, sin disputa, el mas notable por sus cualidades que son: rareza, dureza, brillo y transparencia. Cristaliza bajo las formas ordinarias del sistema cúbico; su densidad es considerable, su dureza mayor que la de cualquier otra mineral, pues los raya a todos y no es rayado por ninguno, la refraccion es sencilla, su brillo vivísimo; adquiere electricidad positiva por el frotamiento; fosforece por insolacion; no es fusible ni volátil, ni se disuelve en líquido alguno; detona al fuego cuando está reducido a polvo y mezclado con salitre; arde con dificultad al aire libre espuesto a un fuego muy activo; se consume lentamente sin residuo alguno en el foco de un espejo ustorio y por los esperimentos, hechos con estremo cuidado, se prueba que es solo carbono puro, sin mezcla alguna de hidrójeno, ni de oxíjeno. Casi todos los diamantes vienen de la India o del Brasil. El mas notable es el del Radja de Borneo, que pesa 867 quintales—DIAMANTE DE AGUA: cuarzo hialino muy transparente e incoloro, que arrastran las aguas de ciertos ríos y se pulimenta como los diamantes. — DIAMANTE DE ALENZON: cuarzo hialino negro.—DIAMANTE DEL RHIN: DIAMANTE DE AGUA.—DIAMANTE DE MARMAROS: variedad del cuarzo hialino. — DIAMANTE DE MEDOC: cuarzo hialino muy claro y limpio.—DIAMANTE ESPÁTICO: corindon harmófano o adamantino. — DIAMANTE SABOYANO: diamante que tiene algun color, generalmente el negro o moreno.

DIAMANTERO: adj. s.: DIAMANTISTA.

DIAMANTINI (EL CABALLERO JUAN JOSÉ): Biog.: pintor y grabador italiano; n. en 1660, y m. en 1722: *Adoracion de los Magos*; *David*.

DIAMANTINO: adj.: lo que pertenece al diamante.—met.: duro, fuerte, cruel.

=Geog.: DISTRITO DIAMANTINO: distrito del Brasil, en la comarca del Cerro do Frio, que forma parte de la prov. de Minas-Geraes, y cuya capital es San Antonio de Tijuco.

DIAMANTISTA: adj. s.: el que engasta diamantes y otras piedras preciosas, hace joyas o las vende.

DIAMARGARITON: s. m. ant.: especie de confitura.

=Farm. ant.: antídoto cuya base estaba formada de perlas.

DIAMARMATO: s. m. Med.: especie de medicamento, compuesto de guindas ácidas, azúcar y una sustancia aromática.

DIAMASTIGOSIS: s. f. Hist.: fiesta de la flajelacion que se celebraba en Lacedemonia, en honor de Diana.

DIAMERO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los xilófagos, compuesto de una sola especie indíjena de Madagascar.

DIAMETRAL: adj.: lo perteneciente o relativo al diámetro, como LINEA DIAMETRAL.

=Art. y Of.: en Esgrima la línea que se supone bajar de la cabeza a los pies por la parte anterior, y divide al hombre en dos mitades.

DIAMETRALMENTE: adv.: de estremo a estremo.

DIAMETRICO: adj. ant.: DIAMETRAL.

DIÁMETRO: s. m. Anat.: la línea que atraviesa una cavidad, pasando mas o menos cerca de su punto céntrico. Todas las partes del cuerpo tienen sus diámetros; pero los mas importantes son los del cráneo y los de la pelvis.

=Arquit.: la línea que pasa por los arranques de un arco o bóveda, señalando su abertura.

=Astr.: DIÁMETRO APARENTE DE UN PLANETA: el ángulo que forman, cruzándose al llegar al ojo, los rayos luminosos de dos puntos opuestos al disco de un planeta.— DIÁMETRO VERDADERO DE UN PLANETA: la magnitud verdadera de un planeta, comparada con el diámetro de la tierra, o medida con una unidad cualquiera, como el metro, etc.

=Mar.: el ángulo bajo que se ve de un astro o planeta, y cuya mitad entra en la correccion de alturas.— El promedio entre los ejes mayor y menor del clipsóide terráqueo, que tiene relacion con las medidas adoptadas en el pilotaje para deducir la situacion del buque.

=Matem.: la recta que divide al círculo en dos partes iguales pasando por su centro y terminando por ambos estremos en la circunferencia.

=Mil.: DIÁMETRO DE LA ESCAVACION: nombre dado en las minas de voladura a la boca que su esplosion abre en el terreno.

DIAMFORO: s. m. Bot.: género de hongos hifomicetos, compuesto de una sola especie indíjena del Brasil.

DIAMORFEO: adj. Bot.: parecido al diamorfo.—adj. s. f. pl.: seccion de plantas cuyo tipo es el género diamorfo.

DIAMORFO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las crasuláceas, compuesto de una sola especie, bienal, de hojas alternas, subcilíndricas y de flores pequeñas, blancas y acuosas.

DIAMORON: s. m. Farm. ant.: jarabe que se preparaba con miel y zumo de moras, y se administraba en gargarismos para curar las anjinas.

DIAMOTOSIS: s. f. Med.: aplicacion de hilas a la cavidad de una úlcera.

DIANA: Biog.: pintor venesiano del siglo XV: *Santa Lucía*. — DIANA DE POITIERS: duquesa de Valentinois, querida de Francisco I y de Enrique II; n. en 1499, y m. en 1566.

=Fis.: ARBOL DE DIANA: especie de arborizacion producida por una amalgama de mercurio y de plata en una disolucion de nitrato de plata, que se fija en cristales sobre un haz de hilos metálicos, colocado de antemano en el líquido.

=Mil.: toque militar, comun a las tres armas, que se da al amanecer para que la tropa se levante y vista.

=Mit.: diosa de la caza, hija de Júpiter y Latona y hermana de Apolo. Su madre la parió primero que a Apolo y habiendo presenciado los dolores que a Latona costó el nacimiento de este, tomó un horror tal al parto, que resolvió guardar perpetuamente virjinidad, y para no caer en la tentacion de quebrantar su voto, quiso presidir en lo sucesivo a todos los partos, a fin de tener siempre presente este doloroso espectáculo. Se la representa regularmente bajo la figura de una mujer hermosa, con el traje replegado sobre el muslo derecho para trepar con mas facilidad por las breñas; lleva la aljaba pendiente de los hombros, el arco y la flecha en la mano, la luna en la cabeza y un perro al lado. Su culto fue muy célebre en toda el Asia, y su mas famoso templo, que era el que tenia en Efeso, lo quemó un loco llamado Erostrato, para adquirir renombre.

=Poes.: la luna.

=Quím.: nombre dado a la plata por los alquimistas.

=Zool.: ASTRODERMO.

DIANCHE: s. m. fam.: DIABLO, DIANTRE.

DIANDRIA: s. f. Bot.: segunda clase del sistemia sexual de Linneo que comprende todas las plantas cuyas flores tienen dos estambres. Se divide en tres órdenes: diandria monojinia, diandria-dijinia y diandria trijinia.

DIÁNDRICO: adj. Bot.: lo que pertenece o se refiere a la diandria.

DIANDRO: adj. Bot.: dícese de la planta que tiene las flores con dos estambres.

DIANEA: s. f. Zool.: género de zoófitos acalefos de la familia de los medusarios compuesto de varias especie que se crian en las costas de Nueva-Holanda.

DIANELIS: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las esparrajíneas, compuesto de un pequeño número de especies orijinarias del Asia Tropical

y de la Nueva-Holanda. En los jardines europeos se cultivan dos especies.

DIANITRA: s. f. Farm. ant.: preparacion cuya base estaba formada por el nitro.

DIANIUM: Geog. ant.: cabo de la España Terraconense llamado hoy *cabo de San Martin*.

DIANO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los braxélitros, compuesto de una sola especie, orijinaria de Europa.

DIANTÁCEO: adj. Bot.: DIÁNTEO.

DIANTECIA: s. f. Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de las nocturnos, compuesto de diez y siete especies, una de las cuales se encuentra en los alrededores de París.

DIÁNTEO: adj. Bot.: lo que se parece o refiere al dianto.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas silenáceas que algunos autores subdividen en muchas secciones, y cuyo tipo es el género dianto.

DIANTERO: adj. Bot.: lo que tiene dos anteras.

DIANTIOSO: s. m. ant.: cierta confitura.

DIANTO: adj. Bot.: lo que tiene dos flores. —s. m.: nombre científico del clavel.

DIANTOSIGA: s. f. ant.: DIANTIOSO.

DIANTRE: s. m. fam.: DIABLO.

DIAPALMA: s. f. Farm.: emplasto preparado con litarjirio, aceite de olivas, enjundia de gallina, manteca, sulfato de zinc y cera blanca. Usase en Medicina como resolutivo y secante, y mezclándolo con una cuarta parte de su peso de aceite de olivas se obtiene el CERATO DE DIAPALMA.

DIAPASMA: s. f. Farm. ant.: nombre dado por los Griegos a unos polvos aromáticos, que se cree eran de rosa, y servian para perfumar la ropa y echarlos sobre la piel al salir del baño, y para correjir el mal olor del sudor. Después se ha generalizado esta palabra para designar todo polvo aromático, empleado como cosmético.

DIAPASON: s. m. Art. y Of.: entre fundidores, instrumento que sirve para regular el espesor que debe darse a una campana, segun el sonido que haya de producir.—Regla en que estan determinadas las medidas convenientes en que se ordena con debida proporcion el diapason de los instrumentos, y es la direccion para cortar los cañones de los órganos y las cuerdas de los pianos, etc.

=Mús.: el intérvalo que consta de cinco tonos, tres mayores y dos menores, y de dos semitonos mayores.—Serie de notas que puede dar de sí la voz o el instrumento músico.

DIAPEDESIS: s. f. Med.: trasudacion de sangre por los poros de las paredes vasculares.

DIAPENSIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las ericáceas, compuesto de un pequeño número de especies, indíjenas de Europa y América.

DIAPENSIÁCEO: adj. Bot.: parecido a la diapensia.—adj. s. f. pl.: familia de plantas exóticas cuyo tipo es el género diapensia.

DIAPENTE: s. m. Mús.: el quinto intérvalo, que consta de tres tonos y un semitono menor. Es consonancia perfecta.

DIAPERIA: s. f. Bot.: género de plantas compuestas que comprende varias especies herbáceas con tallos ramosos, indíjenas de la América Boreal.

DIAPERIAL: adj. Zool.: parecido a la diaperia.—adj. s. pl.: tribu de insectos coleópteros, cuyo tipo es el género diaperia.

DIAPERO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los taxicornios, compuesto de seis especies, tres de Europa y tres de América.

DIAPÍA: s. f. Med.: MIOPIA, EMPIESIS.

DIAPIEMA o DIAPIESIS: s. f. Med.: SUPURACION.

DIAPIÉTICO: adj.: Med: madurativo, supurativo, resolutivo.

DIAPNÓICO o DIAPNÓTICO: adj. Med.: DIAFORÉTICO, SUDORÍFICO.

DIAPOREMA: s. f. Med.: especie de ansiedad, de opresion.

DIAPORESIS: s. f. Ret.: DUBITACION.

DIAPRASIO: s. m. Farm.: medicamento compuesto principalmente de marrubio.

DIAPREA: s. f. Agr.: especie de ciruela redonda, de color algo mas encarnado que la que llaman de flor; el hollejo no se quita con facilidad, el hueso se despide bien, aunque no totalmente limpio, y cerca de él es un poco ágria.

DIAPREADO: adj. Blas.: dícese de las fajas, palos y otras piezas abigarradas o matizadas de diferentes colores, cuando con los matizes se forma follaje.

DIAPREPSO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos gonatóceros, compuesto de diez y siete especies orijinarias quince de las Antillas y dos de Méjico.

DIAPRIA: s. f. Zool.: género de insectos himenópteros, de la familia de los oxiuros, compuesto de gran número de especies; muchas de ellas se encuentran en los alrededores de París.

DIAPRÓSOMO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos gonatóceros, compuesto de una sola especie indíjena del Brasil.

DIAPRUNO: s. m. Farm. ant.: nombre de un electuario, cuyo escipiente era la pulpa de las ciruelas. Habia dos especies: el simple, que se hacia con el polipodio, el regaliz, las flores y semillas de violeta, las semillas del agrazejo, las rosas rojas, el sándalo y el azúcar, incorporados con la pulpa de ciruelas; y el solutivo, que se preparaba añadiendo a seis onzas del simple dos dracmas de escamonea en polvo. El primero era un purgante suave, el segundo tenia mas enerjia.

DIAPTERNO: s. m. Farm. ant.: medicamento que se preparaba con los calcañares de los animales y con queso y se empleaba para combatir las enfermedades de las articulaciones.

DIAPTOSIS: s. f. Mús.: especie de interposicion, que en el canto llano consiste en repetir dos vezes el final de un canto, colocando en el intermedio la nota sensible.

DIAQUEA: s. f. Bot.: género de pequeños hongos meteóricos que se encuentran en la madera carcomida.

DIAQUEIRISMO: s. m. Farm.: preparacion de los medicamentos.

=Med.: toda operacion que se practica simplemente con las manos, sin necesidad de emplear instrumento alguno.

DIAQUENO: adj. Bot.: compuesto de dos ovarios.—Epiteto que se aplica a los frutos de las plantas umbelíferas.

DIAQUILON: s. m. Farm.: emplasto emoliente, dijestivo, resolutivo y aglutinante, cuya base está formada por varias gomo-resinas. Conócense dos especies: el *diaquilon simple*, y el *gomado* o *compuesto*.

DIAR: adj. s. Filol.: nombre que los Escandinavos dieron a sus jefes: significa señor.

DIARBEKIR: Geog.: bajalato de la Turquía Asiática, con 1.000,000 de hab., que linda al N. con los de Sivas y Erzerum, y al S. con el de Bagdad: lo bañan el Tigris y el Eufrates. En sus inmediaciones es donde, segun la tradicion, estuvo el paraiso terrenal.

DIARIA: s. f. Mar.: la provision de víveres y pertrechos para quince dias que se da a los buques surtos en un departamento, a fin de que no consuman los embarcados para campaña. Tambien se llama QUINCENA.

DIARIAMENTE: adv.: cada dia, todos los dias.

DIARIO: adj.: lo que corresponde a todos los dias, como: *salario diario, oracion diaria*.—adj. s. m.: relacion histórica de lo que ha ido sucediendo por dias o de dia en dia, en una espedicion militar, viaje, etc.—Papel público impreso que sale a luz todos los dias, y contiene varias noticias.—El valor o gasto correspondiente a lo que es menester para mantener la casa en un dia, y lo que se gasta y come cada dia.—Sueldo, emolumentos, y así se dice: *tener un buen diario*.

=Com.: el libro en que los comerciantes toman razon por dias de sus operaciones mercantiles.

=Mar.: cuaderno de historia de toda la navegacion, inclusa la cuenta por menor de los rumbos, distancias, etc., en la misma forma que se practica en el de bitácora. Tienen obligacion de llevarlo todos los oficiales de guerra, guardias marinas y pilotos.

DIARISTA: adj. s.: el que redacta o publica algun diario.

DIAROMATICON: s. m. Farm.: medicamento compuesto de diversas sustancias aromáticas.

DIARRAJE: s. f. Med.: fractura de los huesos temporales.

DIARREA: s. f. Med.: evacuacion frecuente y abundante de materias fecales, mas o menos líquidas, y mas o menos alteradas en su color, que por lo regular resulta de un aumento de actividad en la secrecion de la membrana mucosa de los intestinos, aunque tambien proviene de otras muchas causas.

DIARRÉICO: adj. Med.: concerniente a la diarrea.

DIARRENA: s. f. Bot.: género de plantas gramíneas, compuesto de una sola especie herbácea de la América Meridional.

DIARRIA: s. f. ant.: DIARREA.

DIARRICO: adj. ant.: DIARREICO.

DIARRÓDON: s. m. Farm. ant.: electuario o conserva, cuya base está formada por las rosas.—Polvo compuesto de rosas rojas, sándalo rojo y blanco, canela, tierra sellada, bolo de Armenia y muchas sustancias inertes; era tónico y astrinjente, y se administraba en la leucorrea y para detener el vómito.

DIARTRODIAL: adj. Med.: lo que pertenece a la diartrosis.

DIÁRTRON: s. m. Zool.: género de plantas de la familia de las dafnoideas, compuesto de una sola especie herbácea, anual, de tallo recto y ramoso indíjena de la Mogolia China.

DIARTROSIS: s. f. Anat.: articulacion que permite a los huesos moverse en todos sentidos los unos sobre los otros.

DIAS: Geog. España: lugar sit. en la provincia de Lugo, felig. de San Pantaleon de Cabana.

DIASAPONIO: s. m. Farm. ant.: ungüento cuyo principal ingrediente es el jabon.

DIASCIA: s. f. Bot. (sombra atravesada): género de plantas de la familia de las escrofulariáceas, compuesto de varias especies herbáceas, anuales o vivazes, e indíjenas del cabo de Buena-Esperanza.

DIASCORDIO: s. m. Farm.: electuario así llamado, porque las hojas del escordio entran en su preparacion. Compónese de una porcion de ingredientes; su olor y sabor son desagradables, y se administra frecuentemente como tónico, estomacal y sedativo.

DIASEMA: s. f. Zool. (distancia): género de insectos dípteros, de la familia de los aterícceros compuesto de una sola especie que difiere del diastato por su cuerpo velludo y sus antenas.

DIASEMO: s. m. Zool. (distancia): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los clavicornios, tribu de los necrofórideos cuyo tipo es orijinario de Madrás.

DIASEN o DIASENO: s. m. Farm. ant.: polvo purgante, cuya base son las hojas de sen.

DIASFAJE o DIASFAJIA: s. f. Med.: fisura, abertura de una llaga, de una herida.

DIASFANDONESIA: s. f. Hist.: suplicio atroz de Grecia que consistia en inclinar o encorvar por fuerza dos árboles, y atando a cada uno una pierna del paciente los soltaban dejándolos recobrar su posicion natural y despedazando de una manera horrible a la víctima con la violencia del sacudimiento.

DIASFIXIA: s. f. Med.: pulsacion veloz y desornada de las arterias; palpitaciones de corazon.

DIASIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las irídeas, cuyas especies son herbáceas e indíjenas del cabo de Buena-Esperanza.

DIASIAS: adj. s. f. pl. Mit.: fiestas que celebraban los Atenienses en honor de Júpiter.

DIASINTAXIS: s. f. ant.: SINTAXIS.

DIASIRMO: s. m. Ret.: HIPÉRBOLE cuando se emplea para ponderar una cosa baja y ridícula.

DIASÓSTICA: s. f. Med.: HIJIENE.

DIASÓSTICO: adj. Med.: HIJIÉNICO.

DIASPASIS: s. m. Bot. (desórden): género de plantas de la familia de las goodenáceas, compuesto de una sola especie herbácea, indíjena de la Nueva-Holanda.

DIASPERMATON: s. m. Farm. ant.: emplasto compuesto de simientes, y en particular de hinojo.

DIASPID: s. m. Zool.: género de insectos del órden de los hemípteros, seccion de los homópteros, tribu de los coccinianos y familia de los coccideos, compuesto de tres especies.

DIÁSPORO: s. m. Miner. (dispersion): hidrato de alúmina de color gris perla nacarado; raya el vidrio; es frájil; espuesto a la llama, decrepita y se disipa en una infinidad de partículas brillantes; mancha el papel de un color rojo y los ácidos no le atacan.

DIASPOROMETRÍA: s. f. Fís.: arte de usar y emplear el diasporómetro.

DIASPOROMÉTRICO: adj.: concerniente, relativo a la diasporometría.

DIASPORÓMETRO: s. m. Fís.: instrumento que sirve para medir el ángulo de dos prismas de un vidrio diferente, que es necesario para establecer el acromatismo.

DIASQUISMO: s. m. ant. Mús.: mitad de un semitono menor.

DIASROFIA: s. f. Med.: dislocacion de todas las partes de un miembro a consecuencia de una gran contusion.

DIASTASIA: s. f. Quím.: principio inmediato descubierto, en el trigo, en la cebada, en la avena y en las patatas, pero solo después de la germinacion. Es una sustancia blanca, pulverulenta, amorfa, insoluble en el alcohol anhidro, soluble en el agua y en el alcohol debilitado. Es sumamente útil en la fabricacion de la cerveza, del jarabe de dextrina, de la dextrina gomosa, etc.

DIASTASIS: s. f. Med.: especie de lujacion que consiste en la separacion de los huesos contiguos.

DIASTATO: s. m. Zool. (distante): género de insectos dípteros, division de los bracóeros, subdivision de los dixetos, familia de los aterícceros, tribu de los múscidos compuesto de once especies, diez orijinarias de Europa y una del Senegal.

DIASTATOMA: s. m. Zool. (ojo separado): género de insectos neurópteros, de la familia de los subulicornios, compuesto de muy pocas especies, orijinarias de la India.

DIASTATOPO: s. m. Zool. (faz separada): género de insectos neuropteros de la familia de los subulicornios compuesto de tres especies, dos del Brasil y una de América.

DIASTEMA: s. m. Fís.: nombre dado a los poros esparcidos sobre la superficie de los cuerpos, y que únicamente pueden ser demostrados por la penetracion de los líquidos en los sólidos.

=Mús.: intérvalo simple, por contraposicion a sistema o intérvalo compuesto.

=Zool.: intérvalo que existe entre los dientes caninos y los molares de la mayor parte de los mamíferos.—Parte de la cabeza de los anfípodos.

DIASTEMATELITRIA: s. f. Med.: division o escision anormal de la vajina en dos partes.

DIASTEMATENCEFALIA: s. f.;

Fisiol.: division anormal del cerebro hasta su base, en la línea media.

DIASTEMATIA: s. f. Fisiol.: desviacion orgánica caracterizada por una solucion de continuidad en la línea media del cuerpo.

DIASTEMATOCAULIA: s. f. Fisiol.: division o separacion monstruosa del tronco en el sentido de su lonjitud.

DIASTEMATOCISTIA: s. f. Fisiol.: division anormal de la vejiga, en la línea media.

DIASTEMATOCRANIA: s. f. Fisiol.: separacion monstruosa del cráneo en la línea media.

DIASTEMATOGASTRIA: s. f. Fisiol.: division anormal de las paredes del bajo vientre, en su parte media.

DIASTEMATOGLOSIA: s. f. Fisiol.: division monstruosa de la lengua en dos mitades.

DIASTEMATOGNOTIA: s. f Fisiol.: division anormal de las mandíbulas, en la línea media.

DIASTEMATOMETRIA: s. f. Fisiol.: separacion monstruosa de la matriz en dos mitades laterales.

DIASTEMATOMIELIA: s. f. Fisiol.: escision anormal de la médula espinal, en la línea media.

DIASTEMATOPIELIA: s. f. Fisiol.: separacion anormal de la pelvis, en la línea media.

DIASTEMATORRÁQUIA: s. f. Fisiol.: division monstruosa de la columna vertebral en dos mitades lonjitudinales.

DIASTEMATORRINIA: s. f. Fisiol.: division anormal de la nariz en la línea media.

DIASTEMATOSTAFILIA: s. f. Fisiol.: separacion anormal de la úbula o campanilla en dos partes.

DIASTEMATOSTERNIA: s. f. Fisiol.: division anormal del esternon en la línea media.

DIASTEMATOXEILIA: s. f. Fisiol.: separacion anormal de los lábios en su parte media.

DIASTEMENTERIA: s. f. Fisiol.: division anormal del conducto alimenticio, en el sentido de su lonjitud.

DIÁSTIDO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios compuesto de una sola especie europea.

DIÁSTILO: s. m. Arquit.: edificio en que las columnas se colocan a distancia de tres diámetros.—Espacio que hay entre columna y columna.—Sitio adornado con columnas muy largas.

DIASTÓCERO: s. m. Zool. (antena distante): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los lonjicornios, compuesto de una sola especie orijinaria del Senegal.

DIÁSTOLE: s. f. Filol.: signo parecido a una virgulilla, que usaban los antiguos gramáticos griegos, para indicar la separacion de dos sílabas que podian confundirse en una sola palabra.

=Fisiol. s. m.: dilatacion del corazon o de las arterias, que se efectúa en el momento mismo en que la sangre penetra en su cavidad.—Movimiento de dilatacion de la dura mater y de los senos del cerebro.

=Gram.: figura que solo puede usarse en poesía, y consiste en alargar una sílaba breve.

DIASTÓLEO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros, compuesto de una sola especie indíjena de Chile.

DIASTÓLICO: adj. Fisiol.: concerniente a la diástole.

DIASTÓPORO: s. m. Zool.: género de pólipos, cuyo tipo es el diastóporo foliáceo.

DIASTREFOFILLO: adj. Bot.: que tiene las hojas torcidas.

DIASTREMA: s. m. Med.: lujacion, distorsion, torcedura.

DIASTROFIA: s. f. Med.: dislocacion, salida de los huesos, músculos, tendones o nervios del lugar correspondiente.

DIASTROFIS: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las cruzíferas compuesto de una sola especie, que es un arbusto indíjena de la América Rusa.

DIATÁRTARO: s. m. Farm. ant.: polvo purgante cuya base es el tártaro.

DIATE: s. m. Mar.: buque portugués de dos palos con velas cangrejas, que se emplea en el cabotaje.

DIATECOLITO: s. m. Farm. ant.: medicamento, cuya base era la piedra de Judea.

DIATERÉTICA: s. f. Hij.: parte de la hijiene que tiene por objeto la conservacion de la salud en todo su vigor.

DIATERÉTICO: adj. Hij.: lo que se refiere a la diaterética.

DIATÉRMANO: adj. Fís.: que deja pasar libremente el calor.

DIATESARON: s. m. Farm. ant.: electuario que se componia de cuatro medicamentos simples, a saber; raizes de genciana y de aristoloquia redonda, bayas de laurel y mirra, a cuyas sustancias se incorporaban después miel y estracto de enebro. Considerábase como emenagogo y anti-epiléptico, y era muy recomendado contra las picaduras y mordeduras de animales venenosos.

=Mús.: el intervalo que consta de dos tonos mayor y menor y de un semitono mayor.

DIATESARONAR: v. n. ant. Mús.: proceder por diatesarones.

DIÁTESIS: s. f. Med.: predisposicion a contraer tal o cual enfermedad; modo de ser u organizacion particular en virtud de la cual una enfermedad que al principio no ataca mas que un tejido, se estiende después a otros órganos, sin haberse reproducido la causa que la produjo al principio.

DIATETIGON: s. m. Farm. ant.: medicamento en cuya composicion entraban las cigarras.

DIATIPOSIS: s. f. Ret.: HIPOTIPOSIS.

DIATOMÁCEO, DIATOMADO, DIATÓMEO: adj. Bot.: parecido al género diátomo.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas fíceas, compuesta de mas de veinte géneros, cuyas especies sumamente pequeñas y de forma variada, crecen en el mar y en las aguas dulces, y sus partes esteriores en estado fósil, forman en su mayor parte las arcillas conocidas generalmente con el nombre de trípolis.

DIATÓMICO: adj. Quím.: BIATÓMICO.

DIÁTOMO: s. m. Bot.: género de plantas fíceas de la tribu de las diatómeas, que se crian indistintamente en las aguas dulces y saladas, y cuyos filamentos creciendo adheridos a los vejeles inundados, toman al secarse un aspecto brillante.

DIATÓNICAMENTE: adv.: segun las reglas del órden diatónico.

DIATÓNICO: adj. Mús.: que procede por tonos y semitonos naturales, subiendo o bajando.—Epíteto que se da a uno de los tres géneros del sistema músico, que procede por dos tonos y un semitono.—DIATÓNICO CROMÁTICO: se dice del género de música misto del diatónico y del cromático.—DIATÓNICO CROMÁTICO ENARMÓNICO: se aplica al género de música misto de los tres que se conocen.

DIATONO: s. m. Mús.: descanso que hace la voz sobre una vocal, apoyándose con mas fuerza en ella que en las demás que componen la misma palabra.—Especie de inflexion o modulacion de voz que se usa en el canto eclesiástico.

DIATRAGACANTO: s. m. Farm. ant.: polvo atemperante, cuya base es la goma tragacanto. Compónese además, de goma arábiga, almidon, azúcar, regaliz y semillas de adormidera blanca.

DIATRIBA: s. f.: discurso que versa regularmente sobre materias polémicas, y dirijido por lo comun a inpugnar con acritud y severidad las producciones del talento. — Sátira, invectiva, dicho mordaz.

DIATRION: s. m. Farm. ant.: nombre de dos especies de polvos diaforéticos compuesto cada cual de tres sustancias diferentes.

DIATRITA: s. f. Med.: dieta rigorosa por espacio de tres dias.

DIATRITARIO: adj. s. m. Med.: dábase este nombre a los sectarios metodistas, que pretendian curar las enfermedades, sometiendo a los pacientes a una dieta rigorosa por espacio de tres dias.

DIAUJÍA: s. f. Zool. (transparencia): género de insectos dipteros, compuesto de una sola especie que se encuentra en las montañas del Brasil.

DIAULA: s. f. Mús. ant.: especie de flauta de dos cuerpos, usada entre los Griegos y Romanos.

DIAULO: s. m. Hist.: carrera doble en los juegos de la Grecia.

=Metrol. ant.: medida griega que comprendia dos estadios.

DIAULODROMO: adj. s. Hist.: el que disputaba el premio de la carrera en los juegos de Grecia, recorriendo dos vezes la lonjitud del espacio designado.

DIAVA: Mit. india: dios del aire, en honor del cual los Bramanes, después de la lectura de los Vedas, celebran un solemne sacrificio.

DIAVITO: s. m. ant.: habitacion diaria, donde se acostumbra a vivir o estar.

DIAXIMO: s. m. Bot. (jugo al través): nombre dado al parénquima de las hojas y al tejido celular diseminado entre las divisiones del pétalo.

DIAZ: Biog.: apellido de varios españoles y portugueses, que se han distinguido en las ciencias, las artes y las armas.—ALONSO DIAZ: escultor y hermano de Francisco Díaz, con el cual trabajó en 1418 en los adornos de la fachada principal de la catedral de Toledo.—BALTASAR DIAZ: poeta portugues, del siglo XVI, ciego de nacimiento: *Autos* entre los que son notables el de Salomon, el de la Pasion, el de San Alejo, el de Santa Catalina, el de la Malicia de las mujeres, etc.—BARTOLOMÉ DIAZ: navegante portugues; descubrió en 1486 el *cabo de las Tormentas*, llamado por Juan II *cabo de Buena-Esperanza*; n. en 1500.—BERNAL DIAZ: V. CASTILLO.—DIEGO VALENTIN DIAZ: pintor español del siglo XVII: nació y vivió en Valladolid en donde se distinguió por sus obras y m. en dicha ciudad en 1660: *Sacra familia; Jubileo de la porciúncula; El niño Dios y los doctores; San Joaquin; Santa Ana; La Virjen y el arcanjel San Gabriel*; y otros muchos.—FRANCISCO DIAZ: escultor español y hermano de Alonso Diaz.—Pintor español del siglo XVIII: *El robo de Deyanira por el Centauro*.—Relijioso dominico español, misionero en Filipinas y en China, lexicógrafo, erudito; m. en 1646: *Doctrina de los principales*, en chino; *Diccionario chino-español*; *Cartas*.—FRANCISCO DIAZ MORALES: V. MORALES.—GASPAR DIAZ: pintor portugués del siglo XVI llamado el Rafael, discípulo de Rafael de Urbino y de Miguel Anjel.—GINÉS DIAZ: pintor español, cartujo de Portaceli, para cuyo convento pintó varios cuadros representando la vida de San Bruno.—GONZALO DIAZ: pintor español de fines del siglo XV: *Retablo de la Magdalena* en la catedral de Sevilla.—JOSÉ DIAZ ARAGON: pintor español del siglo XVII. Tanto él como un hijo suyo adquirieron mucha fama por haber sostenido en la Chancillería de Valladolid un pleito en favor de las tres nobles artes.—JUAN DIAZ: teólogo protestante español. Habiéndose negado a admitir una pension de Roma que le ofreció un hermano suyo porque volviese a la comunion católica, fue asesinado por órden de este en 1546.—JUAN BERNARDO DIAZ DE LUGO: profesor de humanidades y de lenguas muertas en Salamanca, distinguido jurisconsulto, obispo de Calahorra; m. en 1556. Vivió 13 años en América y asistió al concilio de Trento: *Práctica criminal canónica; Reglas de derecho; Antídoto contra la desesperacion; Instruccion de prelados; Comentarios a Isaias*.—JUAN MARTIN DIAZ: V. EMPECINADO.—MIGUEL DIAZ: navegante y aventurero español, compañero de Cristóbal Colon, y uno de los fundadores de Santo Domingo; m. en 1512. Descubrió las islas de Oro del río Haina, y fue gobernador de Puerto Rico hasta que vino preso a España.—PEDRO DIAZ DE PALACIOS: escultor español del siglo XVII: *Silleria del coro* en la catedral de Málaga.—RUY DIAZ DEL CORRAL: escultor español del siglo XVI; *puertas de bronce de la fachada de los leones* en la catedral de Toledo; *Reja del altar de Nuestra Señora* en el coro de aquella iglesia.

=Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Vilariña.

DIAZEUSIS: s. f. ant. Mús.: tono que separaba dos tetracordios desunidos; intervalo de la cuarta a la quinta.

DIAZOMO: s. m. Arquit. ant.: nombre dado a la meseta o descanso semicircular dispuesto de trecho en trecho entre las gradas de los teatros griegos.

DIAZONA: s. f. Zool.: género de moluscos acéfalos sin concha, cuya única especie es la diazona violada que se encuentra en el Mediterráneo.

DIAZOSTER: s. m. Med.: nombre dado a la duodécima vértebra dorsal, porque corresponde a la cintura.

DIBAPTISTAS: adj. s. pl. Rel.: sectarios del siglo IX llamados así porque reiteraban el bautismo.

DIBDA: s. f. ant.: DEUDA.

DIBIL-AL-KOSSAI: Biog.: poeta árabe, contemporáneo y protejido de Harun-el-Raschid; n. en 765, y m. en 860: *Coleccion de poesías*.

DIBOLIA: s. m. Zool. (dos dardos): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los cíclicos, compuesto de ocho especies orijinarias de Europa.

DIBOTRIORINCO: s. m. Zool. (pico con dos cavidades): género de gusanos de la familia de los botriocéfalos polirincos, cuya especie típica se encuentra parásita en ciertos pezes de las costas de Bretaña.

DIBUJADOR: adj.: el que dibuja.

DIBUJAR: v. a.: representar algun objeto por medio de líneas y sombras que trazan sus contornos y caracterizan su forma.—met.: hacer perfecta y delicadamente alguna cosa.—Describir con propiedad alguna pasion del ánimo o cualquiera cosa inanimada.

DIBUJO: s. m.: el arte que enseña a dibujar.—La proporcion y simetría que debe tener en todas sus partes y medidas la figura de cualquier objeto que se dibuja o pinta. — La misma delineacion figura o imájen ejecutada en claro y oscuro, la cual toma el nombre del material conque se hace, como: *dibujo de lapiz, de plomo*. — En las telas, bordados, etc., los ramos y labores, y tambien el papel en que estos se hallan delineados o picados para trasladarlos.—La descripcion que se hace de las partes físicas de una persona.—Conjunto de rasgos finísimos conque se adorna alguna cosa.—fr.: NO METERSE EN DIBUJOS: abstenerse alguno de hacer o decir impertinentemente mas de aquello que corresponde. —PICAR EL DIBUJO: pasar con una aguja u otro instrumento los perfiles y contornos de una cosa para trasladarlos a otro papel o tela.—SER UN DIBUJO: ser muy hermosa y perfecta una cosa.

=Art. y Of.: DIBUJO INDUSTRIAL: el relativo a objetos que se han de ejecutar por medio de operaciones manuales o mecánicas, y tambien el que representa adornos o figuras diversas, que constituyen la apariencia esterior de objetos reproducidos por el trabajo de los artesanos, auxiliados de máquinas e instrumentos.

DICABELAR: v. a. germ.: mirar.

DICACIDAD: s. f. ant.: agudeza y gracia en zaherir; especie de mordazidad.

DICADA: s. f. germ.: mirada.

DICALIXO: s. m. Bot. (dos cálizes): género de plantas de la familia de las ternstremiáceas, cuyas especies son indíjenas del Asia Tropical, y tienen las hojas alternas y las flores axilares en racimos.

DICANDESQUERÓ: adj. s. germ.: mirador.

DICAR: v. a. germ.: mirar.

DICARPO: adj. Bot.: que produce dos tallos o que tiene pedúnculos dobles. —adj. s. f. pl.: familia de plantas cuyo fruto se compone de un doble folículo.

DICASTERIAS: s. f. pl. Hist.: tribunales de justicia que existieron en Atenas.

DICASTILLO: Geog. España: villa de 250 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 8 leguas de Pamplona y 1 1/2 de Estella.

DICAVIZAR: s. m. germ.: acecho.

DICAZ: adj. ant.: decidor, chistoso.

DICCION: s. f.: cualquiera de las partes que componen la oracion gramatical en un idioma.

DICCIONARIO: s. m.: el libro en forma de catálogo que contiene por órden alfabético todas las vozes de una o mas lenguas, o de las pertenecientes a una ciencia o facultad determinada, esplicadas regularmente en el mismo idioma.

DICCIONARISTA: adj. s.: el autor de algun diccionario, o el que trabaja en él facultativamente.

DICE o DICEA: Mit.: divinidad alegórica de la justicia, hija de Júpiter y de Temis, y una de las Horas. Hesiodo la representa como una doncella amante de la justicia y que acude triste y suplicante a Júpiter siempre que prevarica algun juez.

DICEARCO: Biog.: filósofo, historiador y geógrafo griego de Mesene, que vivió en 320 antes de J. C. Fue discípulo de Aristóteles, y modificó en un sentido materialista la doctrina de su maestro, enseñando que el alma era una fuerza vital natural al cuerpo: *Fragmentos* de una geografía griega.

DICEFALO: s. m. Bot. (dos cabezas): se da este nombre a una planta cuando su tronco se divide en dos ramas terminadas cada una por una calátida solitaria.

DICELA: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las malpijiáceas, indíjena del Brasil.

=Zool.: género de insectos infusorios poligástricos, compuesto de una sola especie.

DICELIAS: s. f. pl. Teat.: escenas libres de la comedia antigua entre los Griegos.

DICELISTAS: adj. s. pl. Teat. ant.: cómicos o actores que representaban las dicelias.

DICELITO: adj. Zool.: parecido al dicelo. — adj. s. m. pl.: familia de insectos, cuyo tipo es el género dicelo.

DICELO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos, compuesto de quince especies orijinarias de la América del Norte.

DICENTRA: s. f. Bot. (dos aguijones): género de plantas de la familia de las papaveráceas, cuyas especies orijinarias de la América Boreal y de la Siberia, tienen raizes tuberosas o fibrosas, hojas radicales y flores grandes, blancas o purpúreas.

DICENTRACEO: adj. Bot.: parecido a la dicentra. — adj. s. f. pl.: familia de plantas, cuyo tipo es el género dicentra.

DICÉNTREO: adj. Bot.: DICENTRÁCEO.

DICEO: s. m. Zool.: género de pájaros del órden de los gorriones tenuirostros, cuyas especies orijinarias de las islas del Archipiélago y de la Nueva-Holanda tienen el plumaje de color apagado.

DICER: v. a. ant.: DECIR.

DICERANDRA: s. f. Bot. (estambre de dos cuernos): género de plantas de la familia de las labiadas, compuesto de una sola especie, indíjena de la Carolina, con tallos derechos, hojas sexiles y verticiladas de menos de seis flores.

DICERAS: s. m. Bot. (dos cuernos): género de plantas de la familia de las escrofularias, compuesto de una sola especie herbácea, de raiz vivaz, tallo derecho y cilíndrico, hojas dentadas y flores axilares y solitarias.

DICERATO: s. m. Zool. (dos cuernos): género de moluscos de la familia de los camáceos, compuesto de dos especies. Es una concha bivalva, irregular, muy gruesa, que se encuentra en estado fósil en los terrenos cretáceos del Mediodía de Francia.

DICERCO: s. m. Zool. (dos colas): género de insectos coleópteros pentámeros; de la familia de los esternoxos, compuesto de varias especies orijinarias de Europa.

DICÉREO: adj. Zool.: que tiene dos antenas.—adj. s. f. pl.: familia de moluscos que comprende todos los que estan provistos de dos tentáculos.

DICERMO: s. m. Bot. (doble cortadura): género de plantas de la familia de las papilionáceas, compuesto de tres especies, cuyo tipo es un arbusto orijinario de la India que tiene las flores amarillas.

DICERO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, compuesto de tres especies, orijinarias de Java y de Nueva-Holanda.

DICEROCARION: s. m. Bot. (nuez de dos antenas): género de plantas de la familia de las pedalíneas, cuyo tipo es una planta herbácea que crece en las costas del Africa Tropical.

DICERÓDERO: s. m. Zool. (cuello con dos antenas): género de insectos, coleópteros heterómeros de la familia de los melásomos, compuesto de una sola especie orijinaria de Méjico.

DICES: Geog. España: nombre comun a 4 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña, 2 en la de Pontevedra y 1 en la de Orense.

DICETO (SAUL): Biog.: historiador ingles de fines del siglo XIII, dean de San Pablo de Lóndres; m. en 1283: *Historia de regibus Britonum; Abreviationes chronicorum; Series causæ inter Henricum regem et Thomam archiepiscopum cantuariensem.*

DICICLO: s. m. Zool. (doble círculo): género de insectos himenópteros, de la familia de los calcidios, compuesto de cinco especies, cuyo tipo se encuentra en Inglaterra.

DICIEMBRE: s. m. Cron.: el duodécimo y último mes del año segun el calendario moderno, y el décimo entre los antiguos Romanos. Consta de 31 días, y es notable por el solsticio de invierno que ocurre entre su segunda y tercera década o sea el día 21, época de la entrada del sol en el signo de Capricornio.

DICION: s. f. ant.: mancha, pecado.—Dominacion, imperio.

DICIONA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro Felix del Hospital de Incio.

DICIPELIO o DICIPELION: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las laurineas, compuesto de una sola especie, orijinaria del Brasil.

DICIPLINA: s. f. ant.: DISCIPLINA.

DICIPLINABLE: adj. ant.: DÓCIL.

DICIPLINANTE: adj. s. ant.: DISCIPLINANTE.

DICIPLINAR: v. a. ant.: DISCIPLINAR.

DICIPLO: s. m. ant.: DISCÍPULO.

DICIR: v. a. ant.: DECIR.

DICIRTO: s. m. Zool. (doble joroba): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los helopianos compuesto de dos especies orijinarias del Brasil.

DICLADÓCERO: s. m. Zool. (antena de dos ramas): género de insectos himenópteros de la familia de los calcidios, compuesto de una sola especie, orijinaria de Francia e Inglaterra.

DICLÁPODO: adj. Zool.: que tiene las patas hendidas por sus estremidades, formando uñas o pezuñas.

DICLESIA: s. f. Bot.: especie de fruto compuesto de la semilla unida a la base de la corola, dura y persistente.

DICLIDÁNTERO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las ebenáceas, compuesto de dos especies, orijinarias del Brasil.

DICLINA: adj. f. Bot.: nombre dado a las plantas dicotiledóneas, cuyas flores son unisexuales.

DICLINOÉDRICO: adj. Miner.: epíteto aplicado a un sistema de cristalizacion en el cual no estando los planos coordinados perpendiculares entre sí, resultan dos ángulos agudos u obtusos y el tercero recto.

DICLÍPTERO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de la acantáceas, compuesto de cuarenta especies, orijinarias del Asia y la América Tropical.

DICLISO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las escrofularias compuesto de un pequeño número de especies indíjenas del cabo de Buena-Esperanza y de Madagascar.

DICLORIA: s. f. Bot. (dos vezes verde): género de plantas marinas, que se crian en el Océano atlántico, y ofrecen la particularidad de apresurar la descomposicion de las demás algas con que se las mezcla al sacarlas del agua.

DICLÓSTOMO: s. m. Zool.: género de zoófitos acalefos, cuyo tipo es el dicióstomo elíptico que se encuentra en los mares de Sicilia.

DICNEMO: s. m. Bot. (pierna doble): género de musgos pleurocarpos aploperistómeos, compuesto de dos especies que crecen en las cortezas de los árboles.

DICOBELAR: v. a. germ.: ver.

DICOCIA: s. f. Med.: enfermedad del pelo, que consiste en la desecacion de su estremidad, la cual se divide o separa en dos o mas partes.

DICOCRINO: s. m. Zool.: género de zoófitos equinodermos, parecido al género encrino.

DICOGAMIA: s. f. Bot.: fecundacion de los vejetales unisexuales, cuyas flores masculinas y femeninas se abren en épocas diferentes.

DICOMO: s. m. Bot. (doble cabellera): género de plantas de la familia de las heliantáceas, compuesto de diez especies indíjenas del cabo de Buena-Esperanza y de la Senegambia.

DICORDE: s. m. ant. Mús.: instrumento de dos cuerdas. que tenia la forma de un laud y fue usado por algunos pueblos de la antigüedad y en especial por los Ejipcios.

DICOREO: adj. Poes.: se dice del pie de verso griego y latino compuesto de dos coreos.

DICORIFO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las hamamelídeas, compuesto de una sola especie, que crece en la isla de Madagascar.

DICÓSEMA: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las papilionáceas, compuesto de una sola especie, indíjena de Nueva-Holanda.

DICOSPORIO: s. m. Bot.: género de plantas, de la familia de las papilionáceas, compuesto de una sola especie orijinaria de Nueva-Holanda.

DICOTILEDON o DICOTILEDÓNEO: adj. Bot.: que tiene dos cotiledones o lóbulos.—EMBRION DICOTILEDÓNEO: el que tiene dos cotiledones opuestos, esto es, situados en un mismo plano horizontal.—adj. s. f. pl.: una de las grandes divisiones establecidas entre los vejetales fanerógamos, que comprende los que tienen dos cotiledones.

DICOTOMAL: adj. Bot.: lo que nace en el ángulo formado por dos ramas en un tallo dicótomo.

DICOTOMÍA: s. f. Astr.: estado de la luna cuando el sol no ilumina mas que la mitad de su disco.

=Bot.: ángulo formado por dos ramas dicótomas.

DICOTÓMICO: adj.: lo que se divide y subdivide de dos en dos.

DICÓTOMO: adj. Astr.: se dice de la luna, de Venus y de Mercurio, cuando no se ve iluminada mas que la mitad de su disco.

=Bot.: que tiene la forma ahorquillada.

DICOTOMOFILLO: adj. Bot.: de hojas dicótomas.

DICRAMIO: s. m. Zool.: género de insectos dipteros, compuesto de una sola especie, orijinaria del Brasil.

DICRANÁNTERO: s. m. Bot. (antera ahorquillada): género de plantas de la familia de las melastomáceas, compuesto de una sola especie que crece en el Brasil.

DICRANIO: s. m. Zool. (ahorquillado): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, compuesto de seis especies, orijinarias del Brasil y Cayena.

DICRANO: s. m. Bot. (ahorquillado): género de musgos acrocarpos, compuesto de noventa especies, que se encuentra en ambos hemisferios.

DICRANOBRANQUIO: adj. Zool.: que tiene las branquias bifurcadas o ahorquilladas.—adj. s. m. pl.: órden de moluscos gasterópodos, cuyas branquias son ahorquilladas.

DICRANOCÉFALO: s. m. Zool. (cabeza ahorquillada): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios compuesto de una sola especie.

DICRANÓCERO: adj. Zool.: que tiene las antenas en forma de horquilla.

DICRANÓDERO: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lonjicornios, compuesto de una sola especie, indíjena del Brasil.

DICRANÓFORO: s. m. Zool.: género de insectos dípteros de la seccion de los bracóceros y de la familia de los notacantos, compuesto de cuatro especies indíjenas del Brasil.

DICRANOMIA: s. m. Zool. (mosca ahorquillada): género de insectos dípteros, de la familia de los tipúlidos, compuesto de once especies.

DICRANOPSO: s. m. Zool. (cráneo con dos ojos): género de insectos coleópteros subpentámeros, de la familia de los lonjicornios, compuesto de una sola especie orijinaria del Brasil.

DICRANORINA: s. m. Zool. (nariz ahorquillada): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, compuesto de tres especies.

DICRANURA: s. f. Zool. (cola ahorquillada): género de insectos lepidópteros, de la familia de los nocturnos, compuesto de ocho especies, que se crian en los álamos.

DICREA: s. m. Zool. (dos colores): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los cíclicos, compuesto de una sola especie, orijinaria de las Indias Orientales.

DICRÉPIDA: s. f. Zool. (doble calzado): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los esternoxos, compuesto de cuarenta y seis especies, orijinarias de América, Java y Africa.

DICRIPTA: s. f. Bot. (bóveda doble): género de plantas de la familia de las orquídeas, tribu de las vándeas, compuesto de cinco o seis especies indíjenas de la América Tropical.

DICROA: s. m. Bot. (doble color): género de plantas rosáceas, compuesto de una sola especie, cuyas hojas son opuestas, y las flores azules o blancas: crece en la China y la Cochinchina, y se emplea en Medicina para curar las fiebres intermitentes.

DICROANTO: adj. Bot.: que tiene flores de dos colores.

DICROCÉFALO: s. m. Bot.: (cabeza de dos colores): género de plantas de la familia de las compuestas asteróideas, cuyas especies son plantas herbáceas, anuales, ramosas, de hojas alternas y dentadas, orijinarias del Africa Austral y del Asia.

DICROISMO: s. m. Miner.: propiedad que tienen ciertos minerales diáfanos, de presentar un color distinto, segun que se les mira por reflexion o por refraccion.

DICROMENO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las ciperáceas, compuesto de unas treinta especies, indíjenas de la América Tropical.

DICROMIA: s. f. Zool.: género de insectos dipteros, cuyo tipo es la dicromia brasileña especie de mosca de co-

lor negro lustroso, con la cabeza encarnada.

DICRÓNICO: adj. Bot.: que tiene dos épocas o estaciones; se dice hablando de ciertas plantas, cuya vejetacion está paralizada en nuestros climas una parte del año, y que se desarrolla estraordinariamente durante la otra.

DICRONIXO : s. m. Zool. (uña hendida) : género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los esternoxos, compuesto de una sola especie orijinaria del Senegal.

DICROSA: s. f. Zool. : género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los melásomos.

DICROTA : s. f. Mar.: embarcacion antigua de dos timones y dos proas, cuya invencion se atribuye a los habitantes de Mitilene.—Galera de dos órdenes de remos.

DICROTO: adj. Méd. : que da dos vezes. Aplícase a una especie de pulso, que en ciertas pulsaciones parece latir dos vezes, a la manera del martillo que hiere al yunque, rebota y luego cae otra vez y concluye el golpe, sin dar; propiamente hablando, dos golpes completos.

DICRURIÑO : adj. Zool. : parecido al dicruro.—adj. s. f. pl.: grupo de aves que tiene por tipo el género dicruro.

DICRURO : s. f. Zool. : nombre dado por algunos a una especie de roedor cuya cola es parduzca por encima y blanca por debajo.—DRONGO.

DICTADO : s. m. : título de dignidad, honor o señorío, como duque, consejero, etc.—Sobrenombre, epiteto, calificacion.—adj.: lo que se dicta y la manera de dictarlo.

DICTADOR : adj. s. Hist.: majistrado supremo de la república romana, propuesto por el Senado, elejido por el pueblo y confirmada la eleccion por los augures. En las situaciones críticas y peligrosas para la seguridad de la república se procedia al nombramiento de un dictador que resumia en sí todos los poderes y mandaba como soberano, sobreponiéndose en caso necesario a las leyes mismas del pais. El dictador mandaba seis meses, no podia salir de los confines de Italia, y marchaba siempre a pie precedido de veinte y cuatro lictores. El primero fue Tito Larcio el año 235, nueve años después de la espulsion de los reyes, y Julio Cesar fue el último.—Por estension se da este nombre a cualquier persona investida temporal o perpetuamente de la autoridad soberana y absoluta, y tambien al que la ejerce por abuso o usurpacion.

DICTADURA : s. f. : la dignidad del dictador, y el tiempo que dura su cargo.—met. : dominio absoluto sobre una parsona o cosa.

=Polít.: usurpacion de poder, ilegalidad, dominacion arbitraria de una o mas personas con menosprecio de las leyes fundamentales de un pais.

DICTADURÍA : s. f. ant. : DICTADURA.

DICTÁMEN: s. m. : opinion o juicio que se hace o forma de alguna cosa. —Parecer, consejo.—inus. : VOLUNTAD. —fr. : ABUNDAR EN SU DICTAMEN : ABUNDAR EN SU SENTIDO. —CASARSE CON SU DICTÁMEN: estar muy pagado de su opinion y no adherirse a la ajena.—TOMAR DICTAMEN: aconsejarse, consultar.—ref.: PARA AVENTURAR DICTÁMEN SE REQUIERE PRÉVIO EXÁMEN : advierte que conviene pensar mucho lo que se va a decir, especialmente en las circunstancias difíciles y cuando el voto de la persona que habla es de tanto peso que puede influir en la determinacion de los demás.

=Jurisp. : la respuesta que da un letrado a la consulta que se le hace, bien sea de palabra, bien por escrito.—Opinion trasmitida por el asesor al juez lego para que la acepte o la rechace, y así se dice al dar una providencia : *con dictámen del asesor.*—DICTÁMEN FISCAL : la opinion escrita del ministerio fiscal en los asuntos que se le pasan para oirlo.

DICTÁMEO : adj. Bot.: parecido o análogo al dictamo. — adj. s. f. pl.: familia de plantas cuyo tipo es el género dictamo.

DICTAMINAR: v. n. neol. prov. América : dar el dictámen.

DICTAMNITA : s. f. Farm. ant.: vino que se obtenia haciendo fermentar el mosto sobre el dictamno o díctamo y se administraba como emenagogo.

DICTAMNO: s. m. ant.: DÍCTAMO.

DÍCTAMO : s. m. Bot. : género de plantas perteneciente a la familia de las diósmeas que comprende tres distintas especies y cuyo tipo es el dictamo encarnado, especie vivaz y aromática que crece en la Siberia, en los montes Himalayas y en Grecia.—DICTAMO BLANCO: yerba ramosa, con hojas semejantes a las del fresno, tallos cilíndricos, rectos, vellosos, rojizos y flores comunmente blancas. Usase en medicina con especialidad su corteza.—DÍCTAMO CRÉTICO O DE CEETA: yerba medicinal, especie de orégano y semejante a él, con las hojas guarnecidas, cubiertas de una materia como borra blanca interior que envuelve la fructificacion. Es eficaz contra el histérico, la epilepsia y otras enfermedades; sirve tambien de adorno en los jarnes, y su flor despide un olor muy fétido.

DICTAR: v. a.: ir diciendo poco a poco lo que otra persona ha de escribir —met. : inspirar sujerir. — Ordenar, mandar, disponer.—Dar, como: *dictar un auto.*

DICTATORIAL: adj. : concerniente relativo a la dictadura, como: *órden dictatorial.*

DICTATORIO : adj.: perteneciente a la dignidad o cargo de dictador.

DICTEA: Mit.: ninfa de Creta que se arrojó al mar por librarse de las persecuciones de Minos.

DICTENIDIA: s. f. Zool. (forma de doble peine) : género de insectos dícteros de la familia de los tipularios.

DICTEO : Mit. . sobrenombre que daban a Júpiter en Creta.

DICTERIADA: adj. s. f. Hist.: mujer pública perteneciente a un dicterion.

DICTERIO : s. m. : dicho mordaz, que ofende y lastima, invectiva, epiteto insultante.

DICTERION : s. m. Hist. : casa de prostitucion de las establecidas por Solon en Atenas. Estas casas tenian su tarifa, estaban sujetas a un reglamento, y no se permitia salir de ellas a las dicteriadas.

DICTIA : s. f. Zool. : género de insectos dípteros de la familia de los palómidos, compuesto de siete especies de las cuales seis son europeas y una indíjena de Cayena.

DICTIMENA : s. m. Bot.: género de plantas de la tribu de las rodoméleas, compuesto de cinco o seis especies orijinarias de las zonas cálidas o templadas, de las cuales una sola, la dictimenia voluble, se encuentra en el Mediterráneo.

DICTÍNEA: adj. Mit.: sobrenombre de Diana cazadora.—adj. s. f. pl. : fiestas que se celebraban en honor de Diana dictinea.

DICTINOS : adj. s. m. pl. : familia de arácnidos cuyas especies, que son generalmente pequeñas, forman su tela sobre las hojas y entre los granos de uva y otros frutos.

DICTIO : s. m. Zool. (red) : género de arácnidos del órden de los araneidos, compuesto de una sola especie indíjena de Ejipto.

DICTIOCO : s. m. Bot. (que lleva red) : género de plantas desmidiáceas, compuesto de varias especies, en su mayor parte fósiles, formadas de cuerpecillos angulosos, reunidos de manera que presentan el aspecto de un disco reticulado.

DICTIÓFORA: s. f. Zool. (que lleva red) : género de insectos hemipteros de la seccion de los heterópteros, y familia de los fulgorinos, del cual se conocen muchas especies que viven en casi todas las rejiones del globo.

DICTIÓFORO : s. m. Zool. (con filete): género de insectos ortópteros de la familia de los acridios, cuyos caracteres son, antenas setáceas bastante poliadas por su base y que concluyen en punta, la cabeza poco prolongada entre las antenas, patas poco espinosas y muslos posteriores muy recojidos y a propósito para saltar.

DICTIOIDEO : adj. Anat.: RETIFORME.

DICTIOLOMA : s. m. Bot. (franja en forma de red): género de arbustos de la familia de las jantoxiliáceas que comprende dos especies orijinarias del Brasil: son arbolitos de hojas alternas imparipennadas, oblongas y flores blanquizcas.

DICTIONEMO : s. m. Bot.: género de plantas recientemente clasificado en la familia de los hongos y compuesto de dos o tres especies todas tropicales.

DICTIÓPTERO : s. m. Zool. (alas en forma de malla): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los malacodermos tribu de los lampiridos que se encuentran en el Mediodía de Francia.

DICTIOSIFON: s. m. Bot. (tubo en forma de malla): género de halgas de la tribu de las dictioteas formado de una sola especie que se halla en las costas del Océano. Sus principales caracteres son; fronda filiforme, tubulosa y continua, sustancia membranosa o lijeramente coriácea, color de caña o verdoso que con el tiempo pasa a ser rojo u oscuro.

DICTIOTA: s. m. Bot. (red): género de algas de la tribu de las dictioteas, compuesto de diez especies que son cosmopolitas si bien algunas viven solo en los mares tropicales.

DICTIÓTEO: adj. Bot. : parecido a la dictiota.—adj. s. f. pl. : tribu de algas de la familia de las ficóideas, que comprende 13 géneros a los cuales sirve de tipo el género dictiota.

DICTIÓTRICE: s. f. Bot. (red de pelo) : género de algas membranosas de la familia de las zoospérmeas, compuesto de una sola especie hallada cerca de Padua.

DICTIS DE CRETA: Biog.: autor pseudónimo de una *Historia de la guerra de Troya.*

DICTIURO : s. m. Bot. : género de plantas de la familia de las floridas que comprende unas halgas raras y hermosísimas encontradas en el Adriático.

DICTUOFILIA: s. f. Zool. : género de zoófitos de la clase de los polípos y de la familia de los zoantarios, compuesto de dos especies fósiles encontradas en terrenos cretáceos.

DICHA : s. f. : acontecimiento feliz, felizidad, fortuna, suerte favorable.— ant. : DICHO, espresion por palabras.— fr. : A DICHA, O POR DICHA : afortunadamente, por casualidad, por suerte, por ventura.

DICHADAÑETO : s. m. germ.: mandamiento.

DICHABAR : v. a. germ.: mandar.

DICHABON : s. m. germ. : mandato.

DICHARACHERO : adj. s. : el que acostumbra a emplear dicharachos en la conversacion.

DICHARACHO : s. m. : dicho bajo, soez, vulgar y poco decente, que solo usan las personas faltas de educacion.

DICHARÓ: adj. s. germ.: testigo.

DICHAVARO : adj. s. germ. : gobernador.

DICHERO : s. m. ant. : decidor de chistes.

DICHIDO : s. m. vulg. : espresion aguda o picante.

DICHO : s. m. : espresion hecha por palabras.—Manifestacion de la voluntad de los que quieren contraer matrimonio ante el juez eclesiástico. — DICHO DE LA GENTE : la murmuracion o censura pública.—DICHOS COLORADOS : dichos notables, sentenciosos.—DICHO Y HECHO : denota la prontitud con que se hizo o va ha hacerse alguna cosa.—DE DICHO EN DICHO: de boca en boca.—LO DICHO, DICHO : se emplea para ratificarse en lo que se habia manifestado antes. — OTRA AL DICHO, JUAN DE COCA : se usa para manifestar la importuna repeticion de una cosa. — TENER ALGO POR DICHO: saberlo, no poder alegar ignorancia. — Tenerlo por cierto, por seguro. —ref. : DEL DICHO AL HECHO HAY MUCHO O GRAN TRECHO : indica la enorme diferencia que existe entre decir o querer una cosa y llevarla a cabo, y que no debe fiarse uno en las promesas porque frecuentemente no se cumplen.

=Jurisp. : la deposicion del testigo.

DICHOSAMENTE : adv. : con dicha, felizmente.

DICHOSO : adj. : feliz, próspero, afortunado, propicio.—Lo que incluye o trae consigo alguna dicha; y así se dice : *dichosa virtud, dichosa soledad.*— pl. germ. : las botitas o borceguies de las mujeres.

DID : contraccion ant. de DITE O TE DI.

DIDÁCTICA : s. f. Filos. : método de enseñar y esponer regularmente los principios de una ciencia u arte.

DIDACTÍCAMENTE: adv.: de una manera didáctica.

DIDÁCTICO : adj. : perteneciente, relativo a la didáctica.

DIDÁCTILO : adj. Zool. (doble dedo): nombre con que se califican diferentes clases del reino animal que tienen por principal atributo dos dedos.

DIDASCALIA: s. f. Filos.: conjunto metódico de reglas y de teorías doctrinales a propósito para la enseñanza.

DIDASCÁLICAMENTE: adv.: con o por el método didascálico.

DIDASCÁLICO : adj. : propio, útil o concerniente a la enseñanza.

DIDEA : s. m. Zool. (doble forma): género de insectos dípteros, de la familia de los braquistomos, tribu de los sinfidos, compuesto de una sola especie de los alrededores de París.

DIDELFO: adj. Zool. (doble matriz): epiteto aplicado a todos los animales mamíferos cuadrúpedos provistos de huesos marsupiales y de una bolsa o especie de saco abdominal.—s. m. : género de mamíferos cuadrúpedos compuesto de 25 especies orijinarias de América. Sus caracteres especiales consisten en sus miembros y en su sistema dental. La cola es muy larga y callosa y tienen una bolsilla en el vientre para guardar sus crias.—adj. s. m. pl.: grupo de mamíferos cuadrúpedos formado por Linneo y que comprende todos los que tienen por caracteres distintivos los huesos marsupiales y la bolsa abdominal en que guardan sus crias. Comprende muchos géneros y su tipo es el género didelfo.

DIDELFOIDEO : adj Zool: lo que se parece a un didelfo.

DIDELTO: s. m. Bot. (doble triángulo): género de plantas de la familia de las compuestas cináreas que comprende varias especies de sub-arbustos o plantas herbáceas indíjenas del cabo de Buena-Esperanza.

DIDEMNIANO o DIDEMNIO: adj. Zool. : parecido al género didemno. —adj. s. m. pl.: grupo de moluscos tunicados de la familia de los ascidios cuyo tipo ss el género didemno.

DIDEMNO s. m. Zool. : género de moluscos tunicados de la familia de los ascidios, cuyo carácter es tener el cuerpo formado de un tórax y de un abdómen sencillo reuniendo todas las vísceras en una sola cavidad.

DIDERMO : s. m. Bot. (doble piel): género de hongos del órden de los gasteromicetos cuyas especies son unos pequeños hongos epifitos colorados y meteóricos.

DIDEROT (DIONISIO): Biog. : filósofo, literato y autor dramático frances, uno de los hombres mas notables del siglo XVIII; n. en 1713, y m. en 1784. Concibió con D'Alembert el proyecto de la Enciclopedia; escribió para esta obra el *Prospecto* y el *sistema de los conocimientos humanos*, y dirijió esclusivamente secciones enteras tales como las que tratan de la filosofía e historia antigua. Fue protejido de Catalina de Rusia: *Ensayo sobre el mérito y la virtud; Carta sobre los ciegos para el uso de los que ven; la Interpretacion de la naturaleza; Conversaciones de un filósofo con el mariscal de....; Apolojia del abate des Prades;* el *Hijo natural; El Padre de Familia;* dramas; *La Monja; las Alhajas indiscretas,* novelas licenciosas

pero llenas de gracia; *Ensayo sobre los reinados de Claudio y de Neron; Salones de* 1765 *y de* 1767; *Eleuteromanes; Memorias; Correspondencia.*

DIDESMO: s. m. Bot. (doble lazo): género de plantas de la familia de las sinapáceas, tribu de las rafáneas, compuesto de seis especies indíjenas del archipiélago Griego, de Africa y América Boreal.

DIDIER: Biog.: último rey de los Lombardos; conquistó la Lombardía en 757, y fue vencido y despojado de sus Estados por Carlo-Magno en 773.—PABLO DIDIER: profesor de Jurisprudencia en Grenoble, sentenciado a muerte y ejecutado como jefe de una conspiracion contra los Borbones en 1816.

DIDIMA: Geog. ant.: nombre de una pequeña ciudad inmediata a la antigua Gades; de ambas se formó la moderna Cádiz.—Nombre de dos pequeñas islas sit. cerca de la de Esciros.

=Hist. ant.: nombre del oráculo de Apolo en Mileto.

DIDIMANTO: s. m. Bot. (flor doble): género de plantas de la familia de las quenopódias, compuesto de una sola especie indíjena de Nueva-Holanda.

DIDIMEAS: s. f. pl. Hist. ant.: fiestas que se celebraban en Mileto en honor de Apolo.

DIDIMELO: s. m. Bot. (miembro doble): género de plantas, compuesto de una sola especie que crece en Madagascar; es un árbol dióico, de hojas alternas y pecioladas, y de flores pequeñas en racimos.

DIDIMIA: s. f. Zool.: género de insectos himenópteros de la familia de los tentredinos, compuesto de una sola especie.

DIDIMIO: s. m. Bot. (doble): género de hongos gasteromicetos, compuesto de una sola especie, notable por su color blanco ceniziento.

DIDIMO: s. m. Anat.: TESTÍCULO.

=Astr. s. m. pl.: nombre antiguo de la constelacion de Géminis.

=Biog.: gramático griego del siglo I antes de J. C.; vivió en tiempo de Augusto y compuso un gran número de tratados que se han perdido.—Doctor de la iglesia de Alejandría, llamado *el Ciego*; n. en 308, y m. en 395: *De la Trinidad; Contra los maniqueos; Enerratio in epistolas canónicas.*

=Bot.: epiteto que se aplica a los órganos de las plantas compuestos de dos partes redondeadas y reunidas en su cima por un punto.

=Mit. adj.: sobrenombre de Diana y de Apolo.

DIDIMOCÁRPEO: adj. Bot.: parecido al didimocarpo.—adj. s. f. pl.: familia de plantas, cuyo tipo es el didimocarpo.

DIDIMOCARPO: s. m. Bot. (fruto doble): género de plantas de la familia de las gesneriáceas, compuesto de unas treinta especies vivazes, notables por la disposicion de su doble placenta.

DIDIMOCLENA: s. f. Bot.: género de plantas del órden de las polipodiáceas, compuesto de una sola especie indíjena de la América Tropical y de las Molucas.

DIDIMODONTE: s. m. Bot.: género de hongos acrocarpos aploperistómeos, compuesto de unas quince especies orijinarias de los lugares montuosos de Europa.

DIDIMOFISA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las cruzíferas, cuyas especies herbáceas, vivazes, de tallo ramoso, hojas raras e inflorescencia en racimos terminales, son orijinarias de los Alpes armenios.

DIDIMOPE: s. m. Zool. (faz doble): género de insectos neurópteros de la familia de los libelulios, compuesto de una sola especie orijinaria de la América Meridional.

DIDIMÓPRION: s. m. Bot. (sierra doble): género de plantas ficeas de la tribu de las desmidieas, compuesto de una sola especie orijinaria de Inglaterra y Francia.

DIDIMOSPORIO: s. m. Bot.: género de hongos gasteromicetos, cuyas especies crecen en los vejetales.

DIDIMOXITO: s. m. Bot. (túnica doble): género de plantas de la familia de las meliáceas, cuyas especies son árboles o arbustos orijinarios de Java y otras islas de aquellos mares.

DIDINAMIA: s. f. Bot. (potencia doble): decimacuarta clase del sistema sexual de Linneo, que comprende todos los vejetales de cuatro estambres didínamos.

DIDINÁMICO: adj. Bot.: relativo o concerniente a la didinamia.

DIDÍNAMO: adj. Bot.: calificacion de los estambres dispuestos en dos pares, el uno mayor que el otro.

DIDIO (JULIANO SEVERO): Biog.: emperador romano, que compró el imperio en publica subasta después de la muerte de Pertinax, acaecida en 193; y que no habiendo podido pagar la cantidad convenida, fue asesinado por sus soldados.

DIDIPLASO: adj. Miner.: epiteto que se aplica a los cristales compuestos de dos rombóides y de dos dodecaedros.

DIDISCO: s. m. Bot. (disco doble): género de plantas de la familia de las apiáceas, compuesto de dos especies orijinarias de Holanda y cultivadas en algunos jardines de Europa.

DIDO: Tpos. her.: hija de Belo, rey de Tiro; se casó con su tío Siqueo, el cual fue muerto por Pigmalion, hermano de Dido. Obligada esta a huir de la tiranía de su hermano, se dirigió a Africa donde fundó a Cartago. Virjilio, en el cuarto libro de la Eneida, presenta a Dido como amante de Eneas, sin embargo de que en la historia figura este unos 300 años después de aquella desgraciada reina, y esta aparece tan fiel a la memoria de su esposo, que antes que casarse con Yarbas, prefirió quitarse la vida.

DIDODECAEDRO: adj. Miner.: epiteto dado a una variedad de cristales cuya superficie se compone de veinte y cuatro caras, las cuales tomadas de doce en doce y prolongadas imajinariamente, formarian dos dodecaedros.

DIDOT: Biog.: apellido de una familia de impresores-editores franceses, entre los cuales es el mas célebre FERMIN, que n. en 1764, y m. en 1836.

DIDRACMA: s. f. Metrol. y Num.: moneda y pesa de la antigua Grecia, equivalente a dos dracmas. Tambien tuvieron otra moneda del mismo nombre los Hebreos.

DIEBITSCH - ZABALSKANKI (FEDERICO): Biog.: general ruso; n. en 1785, y m. en 1831. Estuvo en Austerlitz, en Eylau, en Friedland y en Dresde; se distinguió en 1828 en la guerra contra los Turcos; recibió el mando del ejército ruso al estallar la insurreccion polaca en 1830; fue derrotado en Ostrolenka, y sobrevió pocos días a este descalabro.

DIECBÓLICO: adj. Med.: aplícase a las sustancias o medios que tienen la propiedad de producir el aborto.

DIEDO (JACOBO): Biog.: historiador y senador romano; n. en 1684, y m. en 1748: *Historia de la república de Venecia hasta* 1747.

DIEDRO: adj. Matem.: dícese de los ángulos formados por el encuentro de dos superficies.

DIEFEMBAQUIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las aróideas, compuesto de una sola especie que se cultiva hace mucho tiempo en Europa.

DIEGO: nombre propio de varon.—fr.: HACER EL DON DIEGO: fingir que no se oye, que no se entiende o que no quiere hacerse alguna cosa.

=Biog.: EL MAESTRO DIEGO: grabador español del siglo XVI.

DIEGO-ALVARADO: Geog. España: villa de 130 vec., sit. en la prov de Avila, a 9 leguas de la capital y 4 de Piedrahita.

DIEGUINO: adj. s. m. prov.: fraile descalzo de San Francisco.

DIEMEN (ANTONIO VAN): Biog.: gobernador general de las posesiones holandesas en las Indias Orientales; n. en 1595, y m. en 1645. Envió al mar del Sur a Abel Tasman, que descubrió la tierra de Diemen en 1642.

=Geog.: TIERRA DE VAN DIEMEN: isla considerable del Grande Océano Austral al S. de Nueva-Holanda, de la que está separada por el estrecho de Bau, con 60,000 hab. Fue descubierta en 1642 por Abel-Tasman.

DIEMERET: Mit.: AÁRBE.

DIENÁEDRO: adj. Miner.: se aplica a un cristal terminado por diez y ocho caras, dispuestas de nueve en nueve hácia cada vértice.

DIENIA: s. m. Bot. (bienal): género de plantas de la familia de las orquídeas, compuesto de diez especies orijinarias de la América y del Asia Tropical, cuyas flores pequeñas y rojizas, estan dispuestas en racimos terminales o en espigas.

DIENTE: s. m.: hueso pequeño, blanco, liso y muy duro que está engastado en la encía del animal y la mayor parte descubierto: rigorosamente hablando se toma, en el hombre, por cada uno de los cuatro que estan en medio de las dos mandíbulas, y sirven para cortar los alimentos.—fr.: DIENTE CANINO: COLMILLO.—DIENTE DE AJO: cada una de las partes en que está dividida la cabeza del ajo.—DIENTE DE MUERTO: gúija o tito.—DIENTE INCISIVO: cada uno de los cuatro que estan en medio de las dos mandíbulas.—DIENTE MOLAR: MUELA.—DIENTE OREJERO: COLMILLO.—DIENTES DE AJO: apodo que se da al que tiene los dientes muy grandes y mal configurados.—fr.: A DIENTES: a bocados.—AGUZAR LOS DIENTES: prevenirse o disponer para comer cuando está pronta e inmediata la comida.—Desear con vehemencia una cosa, luchando por conseguirla.—ALARGAR LOS DIENTES: úsase para ponderar lo agrio o áspero de algun manjar, que causa tal alteracion que parece se alargan los dientes.—AQUI ME NACIERON LOS DIENTES: esplica que alguno nació y se crió en algun lugar.—A REGAÑA DIENTES: con repugnancia, a mas no poder.—ARRENDAR A DIENTE: arrendar a uno los pastos con condicion de que ha de permitir entrar a pacer en ellos los ganados del comun.—COMO SI LE SACARAN LOS DIENTES: manifiesta la repugnancia de alguno a hacer una cosa.—CONOCER LA EDAD POR EL DIENTE: conocer a uno por sus esterioridades.—CRUJIR O RECHINAR A ALGUNO LOS DIENTES: manifiesta la rábia, impaciencia y desesperacion conque se padece alguna pena o tormento.—DAR DIENTE CON DIENTE: tiritar de frío o de miedo.—DAR DIENTES AL QUE NO TIENE QUE ROER: dar medios de hacer alguna cosa, a quien no tiene ocasion de hacerla.—DAR QUE ROER AL QUE NO TIENE DIENTES: dar a uno lo que no le conviene o lo que no puede usar.—ECHAR EL DIENTE: morder.—ENSEÑAR O MOSTRAR DIENTES O LOS DIENTES: hacer rostro a alguno, resistirle, amenazarlo.—ENTRE DIENTES: se usa para significar que uno habla sin que se le entienda lo que dice.—ESTAR A DIENTE: no haber comido teniendo gana.—ESTAR A DIENTE COMO HACA DE BULERO: tener mucha hambre. Díjose así por el mal trato que daban a sus monturas los que predicaban las bulas.—HABER NACIDO A UNO LOS DIENTES EN UN ARTE, EN UN OFICIO: haber trabajado mucho en él, ser muy hábil en algun arte u oficio por haberlo ejercido largo tiempo.—HABLAR O DECIR ALGO ENTRE DIENTES: refunfuñar gruñir, murmurar.—HINCAR EL DIENTE: apropiarse algo de los fondos ajenos que se manejan.—Murmurar de alguno, desacreditarlo.—METER EL DIENTE EN ALGO: emprender la ejecucion de alguna cosa.—NO ENTRAR DE LOS DIENTES ADENTRO: manifiesta la repugnancia que se tiene a una persona o cosa.—NO HABER PARA UNTAR UN DIENTE: esplica que hay muy poca comida, o que es gran comedor el que la ha de comer. Se dice tambien NO HABER O NO TENER PARA UN DIENTE, NO LLEGAR A UN DIENTE.—PONER LOS DIENTES LARGOS: ALARGAR LOS DIENTES.—SACAR A UNO UN DIENTE: hacerle hacer algo que le disguste sobremanera.—SER CAPAZ DE SACAR LOS DIENTES A UN AHORCADO: se aplica al que no pierde ocasion de utilizarse.—TENER BUEN DIENTE: comer mucho.—TOMAR O TRAER A UNO ENTRE DIENTES: tenerle ojeriza o hablar mal de él.—VALIENTE POR EL DIENTE: zahiere al que se jacta de valentías, dándole a entender que solo para comer es bueno.—ref.: CUANDO PIENSES METER EL DIENTE EN SEGURO, TROPEZARÁS EN DURO: esplica el engaño del que, cuando juzga fácil conseguir alguna cosa, encuentra para ello graves dificultades.—PRIMERO SON MIS DIENTES QUE MIS PARIENTES: esplica que cada cual debe empezar mirando por sí y no por los demás por muy allegados que sean.—Dícese tambien MAS CERCA ESTAN MIS DIENTES Y ANTES SON MIS DIENTES QUE MIS PARIENTES.

=Anat.: CUELLO DEL DIENTE: la parte intermedia de la raiz y la corona, y al mismo tiempo la mas estrecha.—CUERPO O CORONA DEL DIENTE: la parte libre y que sobresale del alvéolo.—DIENTES BICÚSPIDES: son los dos que siguen a los caninos y en cuya corona se ven dos tubérculos conóideos: su raiz es igualmente sencilla y se llaman además *pequeñas muelas o falsos molares.*—DIENTES CANINOS: los cuatro que siguen a los incisivos lateralmente, y cuya raiz es simple tambien: los dos caninos de la mandíbula superior se conocen vulgarmente con el nombre de colmillos.—DIENTES INCISIVOS O CUNEIFORMES: los cuatro anteriores que no tienen mas que una raiz simple, comprimida lateralmente, y que en su forma son bastante parecidos a una cuña.—DIENTES MULTICÚSPIDES, GRANDES MUELAS O VERDADEROS MOLARES: son los tres últimos, y se distinguen por una corona guarnecida de muchos tubérculos, y dos, tres, cuatro y a vezes hasta cinco raizes diverjentes: al último de todos se le da vulgarmente el nombre de *muela del juicio*, porque no aparece hasta los veinte y cuatro años o mas tarde.—RAIZ DEL DIENTE: la parte encajada en el alveolo.

=Arquit.: la parte que se deja sobresaliente en los edificios, y en que deben entrar otras para proseguir la fábrica.

=Art. y Of.: cada uno de los puntos de varios instrumentos, que sirven para cortar, dividir, asir y para otros usos, como, *diente de peine, de sierra*, etc.—Cada una de las puntas sobresalientes que forman los engranajes en las ruedas de una máquina.—Defecto que resulta al imprimir un pliego en retiracion, por no estar ajustado el rejistro, y consiste en aparecer torcido y sobresaliente lo impreso por uno de los lados.—Entre fundidores de campanas, un refuerzo que ponen en la segunda pierna de la terraja para que se asegure.—DIENTE DE LOBO: especie de bruñidor de que se sirven varios industriales para pulir.—Clavo muy grande o escarpia.—DIENTE DE PERRO: escoplo hendido en dos puntas de que usan los escultores y cinceladores.—Labor que enseñan las maestras a las niñas en los dechados, y forma una lista dejando algunos huecos alternados a un lado y a otro, formando como unos dientes desunidos, a modo de los del perro.—La costura que tiene las puntadas desiguales y mal hechas.

=Bot.: DIENTE DE LEON: planta medicinal, de raiz conóidea, hojas lisas, dentadas y algo semejantes a las de la achicoria, con un tallo tierno y hueco que remata en un floroncito amarillo.—DIENTE DE PERRO: granada muy agria, de granos dentiformes.

=Filos.: DIENTES DE DRAGON: en la filosofía hermética, cuerpos fijos y volátiles que se destruyen mútuamente.

=Mar.: DIENTE DE PERRO: la pasada, puntada o parte de un pallete o rabiza que no guarda la regularidad que las demás de todo el tejido.—Tambien se usa en su acepcion comun para designar los dientes de algunas máquinas que se emplean a bordo, o los que se hacen en algunas piezas de madera para su empalme.

=Mil.: DIENTE DE AFUSTE: cada una de las muescas en escaloncillos, que forman el remate del afuste del cañon

cerca de los muñones de las gualderas, y sirven para afianzar la palanca de direccion y rectificar la puntería. — DIENTE DEL DISPARADOR: pieza interior correspondiente a la nuez de la llave en las armas de fuego portátiles.—DIENTE DEL SEGURO: pieza interior de la llave de las mismas armas.—fr.: TENER DIENTE: dícese de la ballesta cuando, por estar lo ancho de la verga mal sentado en el tablero, cargando mas hácia atrás o adelante, aquello que huelga en una y otra parte se mueve al tiempo de disparar la ballesta, y da mucha coz.

=Veter.: DIENTE BELFO: el que en las caballerías es mas saliente en la mandíbula inferior que en la superior. —DIENTE DE LECHE: en las caballerías y otros cuadrúpedos, cada uno de los cuatro conque nacen, dos arriba y dos abajo. Tambien se llaman así los que le salen el primer año, porque son pequeños y muy blancos.—DIENTE ESTREMO: en las caballerías y otros animales cuadrúpedos, cualquiera de los que les nacen después de mudados los de leche. Nácenles dos en la quijada de arriba primero que en la de abajo, al contrario de los colmillos, y a la edad o cerca de los cinco años.—DIENTE MAMON: diente de leche.—DIENTE PICON: el que en las caballerías es mas saliente en la mandíbula superior que en la inferior.

=Zool. pl.: partes sólidas, muy duras, que tienen mucha analojía con los huesos por su composicion y con los pelos por su desarrollo. Están encajados en los alveolos de las mandíbulas o quijadas, y se dividen, segun su figura, posicion y usos, en *incisivos*, *caninos* o *colmillos*, y en *molares* o *muelas*. Se componen de dos sustancias, el *esmalte* y el *marfil*. La primera es blanca, muy dura, da chispas con el eslabon, y envuelve el diente; la segunda es de naturaleza huesosa, de un blanco amarillento, menos dura que el esmalte, y está cubierta por este. Se encuentra además en los dientes otra sustancia, llamada *sarro* o *tártaro*, que es una mezcla de una materia calcárea y otra animal.

DIEPENBEKE (ABRAHAM VAN): Biog.: pintor flamenco, discípulo de Rubens; n. en 1607, y m. en 1675: *Clelia pasando el Tiber con sus compañeras.*

DIEPHOBZ: Geog.: condado de Hannover con 12,000 hab., sit. al N, del territorio prusiano.—capital del condado del mismo nombre. Tiene un castillo y algunas fábricas de tejidos de lana, de lienzos bastos y de lino.

DIÉRESIS: s. f. Filos.: distincion de cosas diferentes que sirven para formar un todo.—Division de una cosa en sus partes consecutivas.

=Gram. y Poes.: division de un diptongo en dos sílabas, especialmente en los versos, cuando así conviene hacerlo por la medida.—Signo de esta division que suelen ser dos puntos colocados uno al lado de otro sobre una de las letras del diptongo. En español se pone la diéresis sobre la u precedida de g y seguida de e o i cuando aquella haya de pronunciarse, como en ANTIGÜEDAD.

=Med.: operacion quirúrjica que consiste en la separacion o solucion de continuidad de dos partes reunidas de una manera anormal, o de aquellas en que es conveniente ejecutarla para el restablecimiento de la salud.—DIÉRESIS ESPONTÁNEA: la abertura natural de un absceso.—DIÉRESIS POR CAUTERIZACION: la que se ejecuta con cauterio o con fuego.—DIÉRESIS POR CONSTRICCION: la que se verifica con el auxilio de ligaduras.—DIÉRESIS POR DIVULSION: la que se hace desgarrando las partes unidas. —DIÉRESIS POR INCISION: la que se efectúa sajando o cortando. — DIÉRESIS POR PERFORACION: la que se hace con instrumento punzante.

DIERÉTICO: adj. Med.: se aplica a los medios propios para hacer la division de un tejido, hablando de todo ajente mecánico o químico.

DIERICX (MAXIMILIANO): Biog.: erudito belga, n. 1756, y m. en 1823: *Topografía de la antigua ciudad de Gante; Memorias sobre la ciudad de Gante; Cartulario de la ciudad de Gante.*

DIERVILLA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las loniceráceas, compuesto de diez especies, que crecen en la América del Norte y el Japon. Son arbustos derechos, de hojas opuestas y flores casi siempre grandes y hermosas, de color amarillo o rosado.

DIESI: s. f. Mús.: una de las partes mas pequeñas y simples en que se divide el tono.

DIESIA: s. m. Zool. (division): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los melásomos, compuesto de dos especies orijinarias de la Rusia Meridional.

DIESINJIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las papilionáceas compuesto de una sola especie, que crece en el Brasil, y cuyas flores se presentan en racimos axilares, con pedúnculos muy largos.

DIES-IRÆ: s. m.: nombre latino del célebre canto fúnebre católico, que empieza por estas palabras, y presenta un terrible cuadro del juicio final.

DIESTÓSTEMO: s. m. Zool.: género de insectos hemípteros honiópteros, de la familia de los cicadelios, compuesto de una sola especie, orijinaria del Brasil.

DIESTRA: s. f. Poes.: favor, auxilio, amparo.

DIESTRAMENTE: adv.: con destreza o habilidad.

DIESTRO: adj.: DERECHO.—Habil, esperto, entendido en algun arte.—Sagaz, astuto, avisado para el manejo de los negocios, sin arredrarse por las dificultades.—Favorable, benigno, venturoso.—adj. s.: el que sabe jugar bien las armas.—El torero de a pie.—s. m.: el cabestro, ronzal o riendas que se pone a las caballerías.—DEXTRO.—pl. prov. Asturias y Galicia: las heredades pertenecientes a las fábricas de las iglesias. adj. s. f.: la mano derecha.—La parte que cae a este lado.—Sitio honorífico o de distincion.—fr.: A DIESTRAS Y SINIESTRAS O A DIESTRO Y A SINIESTRO: sin tino, sin órden, sin consideracion ni miramiento.—EL MAS DIESTRO LA YERRA: indica la facilidad conque se equivoca el mas avisado y entendido.—ESTO VA DE DIESTRO A DIESTRO: indica que dos personas son igualmente astutas y que penetran mútuamente sus respectivas intenciones.—JUNTAR DIESTRA CON DIESTRA: hacer amistad, confederarse.—LLEVAR DEL DIESTRO O DE DIESTRO: guiar las caballerías llevándolas cojidas del ronzal o bridas.—met. fam.: dirijir a una persona en cualquier negocio, cuando ella es incapaz de hacerlo por sí misma.—ref.: A UN DIESTRO UN PRESTO: enseña que la prontitud es a vezes mas útil que la habilidad misma.—DE DIESTRO A DIESTRO EL MAS PRESTO: indica que entre dos personas igualmente entendidas, la ventaja será siempre de la mas activa.

DIETA: s. f.: réjimen metódico y arreglado, en lo relativo a las cosas esenciales de la vida, y principalmente en el uso de los alimentos. — Comunmente se toma por privacion o abstinencia mas o menos completa de alimentos. —El alimento que se da en los hospitales a los convalecientes. — Honorarios que gana diariamente un juez en comision u otro dependiente de justicia.—TENER A UNO A DIETA: darle mal trato, escaseándole la comida.—ref.: MAS CURA LA DIETA QUE LA LANZETA: pondera justamente las grandes ventajas de un buen réjimen dietético.

=Jurisp.: jornada por lo regular de diez leguas.

=Mar. pl.: los géneros de que se compone a borbo la racion de los enfermos.—DIETAS VIVAS: el ganado que se lleva para dar carne fresca a los mismos.

=Med.: comida. — En la acepcion limitada de esta palabra, la dieta es aquella parte de la terapeutica que enseña a prescribir a los enfermos alimentos adecuados a su situacion y en tiempo oportuno.—DIETA ACIDULA: la que se compone de sustancias que abundan en principios ácidos, como las naranjas, limones, fresas, manzanas.—DIETA ANIMAL: la que consiste en el uso de la leche y caldos. — DIETA AZUCARADA: la que suele aplicarse en la terminacion de las inflamaciones de las vísceras y en los males de la piel, y consiste en miel mezclada con alguna otra sustancia.—DIETA CONSERVADORA: la que enseña el órden que debe observarse en la comida y bebida y la clase de alimento conveniente para conservar la salud. — DIETA CURATIVA: la que se aplica al enfermo para cooperar a la curacion de la enfermedad. — DIETA ESCITANTE: la que se compone de sustancias alimenticias que contienen principios volátiles, ácres o aromáticos.—DIETA FARINÁCEA: la que se compone de sustancias harinosas como el arroz, sémola, patata.—DIETA FIBROSA: la que se compone de sustancias muy nutritivas como la carne de vaca, de carnero, de perdiz.—DIETA GELATINOSA: la que abunda en gelatina como las carnes de animales jóvenes, de ternera, pollo.—DIETA LÁCTEA: la leche.—DIETA METEOROLÓJICA: la que se refiere a la localidad en que debe subsistir el enfermo, por el influjo que en él pueden ejercer el aire y su temperatura.—DIETA MUCILAJINOSA: la que se compone de sustancias abundantes en principios mucilajinosos, como las zanahorias, coles, acelgas.—DIETA OLEOSA: la que se compone de sustancias cuya base es el aceite fijo, como el chocolate, las almendras dulces, las nuezes.—DIETA PREPARATORIA: la que se impone al enfermo antes de sufrir una operacion.—DIETA PRESERVADORA O PRESERVATIVA: la que tiene por objeto ahuyentar las causas morbíficas. —DIETA SACARINA: la que se compone de sustancias en que además del mucílago abunda el azucar, como los higos, las peras, las pasas, la miel.—DIETA TÓNICA: la que se compone de sustancias abundantes en principios amargos. —DIETA TROFOLÓJICA: DIETA CURATIVA. —DIETA VEJETAL: la limitada esclusivamente al uso de sustancias procedentes de las plantas.

=Polít.: la congregacion de los Estados y órdenes de la Confederacion Germánica, de la monarquía húngara, de la polaca o de los cantones suizos, para deliberar acerca de los intereses públicos.—Toda reunion de diputados congregados para un fin político.

=Rel.: capítulo en algunas órdenes relijiosas.

DIETAR: v. a. ant.: ADIETAR.

DIETARCA: adj. s. Hist. ant.: empleado destinado en otro tiempo en Roma a la guardia del comedor de los emperadores.

DIETARIO: s. m. prov. Aragon: libro en que el cronista de Aragon escribia los sucesos notables, los nacimientos de príncipes y otros.

DIETÉRIDA: s. f. Hist. ant.: nombre que daban los Griegos a un ciclo de dos años compuesto de 730 días por la adicion de un mes décimo tercero, con objeto de compensar el atraso de once días del año lunar respecto del curso del sol.

DIETÉTICA: s. f. Med.: parte de la terapéutica que se trata de las reglas que han de seguirse en el uso de los medios que suministra la hijiene. Propiamente hablando, es sinón. de HIJIENE.

DIETÉTICAMENTE: adv.: conforme o con arreglo a los principios de la dietética, o de la hijiene.

DIETÉTICO: adj.: lo que pertenece a la dieta en el sentido de réjimen.

DIETETISTA: adj. Med.: DIETISTA.

DIETINA: s. f. Hist.: asamblea de la nobleza polaca de los Palatinados, que tenia el privilejio de nombrar y enviar nuncios a la dieta de la nacion.

DIETISTA: adj. Med.: dícese de los médicos que en la curacion de las enfermedades no se valen de otros medios que los que aconseja la dietética.

DIETÓPSIDE: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los helopianos, compuesto d una sola especie orijinaria de Cayena o del Brasil.

DIETRICH (FEDERICO): Biog.: poeta latino aleman; n. en 1753, y m. en 1833: *Alboroto de los paisanos en Sajonia*; la *Isla feliz*; el *Inválido de Moritzburgo.*

DIEU: Geog.: isla de Francia en el Atlántico, sit. cerca de la costa del depart. de la Vendée.

DIEX: adj. ant.: DIEZ.

DIEXODO: s. m. Med.: la via o camino por donde se hace una secrecion. Algunos autores separándose del orijen de esta voz la emplean como sinón. de evacuacion y de deyeccion.

DIEZ: adj.: se aplica al número que comprende nueve unidades mas una.—adj. s. m.: la cifra o guarismo que representa diez unidades. En números castellanos o romanos se marcan con una X, y los contadores en los manuscritos las suelen indicar con una *e* minúscula en esta forma *e-*, lo cual no es mas que una corrupcion de la *x* minúscula.—En algunas loc. significa DÉCIMO, como el *dia diez.*—DIEZ DE BOLOS: el que se pone enfrente y fuera del órden de los otros nueve en el juego de los bolos.—DIEZ DE ROSARIO: una de las partes en que se divide el rosario, y consta de diez Avemarías y un Pater noster.—La cuenta mas gruesa que se coloca en los rosarios para dividir las decenas.—fr.: PAR DIEZ: indica asombro y algunas vezes sentimiento segun la manera y la situacion en que se pronuncia y equivale a POR DIOS.

=Hist.: DIEZ DE AGOSTO: V. AGOSTO. —CONSEJO DE LOS DIEZ. V. CONSEJO.—Consejo supremo establecido en Atenas después de espulsados los treinta tiranos

DIEZINUEVE: adj.: compuesto de diez y de nueve.—s. m.: cifra o guarismo que representa diez y nueve unidades. —vulg.: moneda francesa de plata que por valer un real menos que el peso fuerte o duro español, se suele designar con aquel nombre.

DIEZIOCHAVO: adj.: DECIMOCTAVO.—s. m.: el tamaño de un libro, cada uno de cuyos pliegos tiene 18 hojas o 36 pájinas.

DIEZIOCHENO: adj. ant.: DECIMOCTAVO.

=Art. y Of.: aplícase al paño o tela, cuya urdimbre consta de 18 centenares de hilos.

=Num. s. m.: moneda de plata de Valencia, que por una cara tenia las armas de aquel antiguo reino, y por la otra el busto del rey en cuyo tiempo se acuñaba. Llamóse así porque valia 18 dineros de aquella moneda provincial.

DIEZIOCHO: adj.: compuesto de diez y de ocho.—s. m.: cifra o guarismo que representa diez y ocho unidades.

DIEZISEIS: adj.: compuesto de diez y de seis.—s. m.: cifra o guarismo que representa diez y seis unidades.

DIEZISEISAVO: adj.: DÉCIMO SESTO.—s. m.: la decimasesta parte de un todo.—El tamaño de un libro, cuando cada pliego de impresion tiene 16 hojas o 32 pájinas.

DIEZISEISENO: adj. ant.: DECIMOSESTO.

DIEZISIETE: adj.: compuesto de diez y siete.—s. m.: cifra o guarismo que representa diez y siete unidades.

DIEZMA: s. f. prov. Aragon: DIEZMO.—ant.: DÉCIMA.

=Geog. España: villa de 230 vec., sit. en la prov. de Granada, a 3 leguas de la capital y 3 de Iznalloz.

DIEZMABLE: adj.: DEZMABLE.

DIEZMADOR: adj. s. prov. Aragon: el que percibe la décima.

DIEZMAL: adj.: DECIMAL.

DIEZMAR: v. a.: sacar, separar, cojer de cada diez uno.—met.: ocasionar la muerte de muchas personas, sobre un número determinado de ellas y así se dice: *el cólera diezmó la poblacion, la guerra diezma los pueblos.*—n.: pagar el diezmo a la Iglesia.

=Mil.: sacar en suerte de cada diez hombres uno para castigarlo, cuando son muchos los delincuentes.

DIEZMERO: adj. s.: el que pagaba y el que apercibia el diezmo.

DIEZMESINO: adj. lo que es de diez meses o pertenece a este tiempo.

DIEZMO: s. m.: la décima parte de una cosa.—ant.: derecho de 10 por 100 que se pagaba al rey por las mercaderías que llegaban a los puertos, o entraban y pasaban de un reino a otro donde no había establecido almojarifazgo. Llamáronse diezmos de la mar o de puertos secos, segun donde estaban situadas las aduanas.—La parte de frutos que se pagaban a la Iglesia, que regularmente consistia en la décima. —adj. ant.: DÉCIMO. —DIEZMOS ANTIGUOS: los que se pagaban segun la costumbre observada desde mucho tiempo.—DIEZMOS MISTOS DE REALES Y PERSONALES: los que se cobraban de cosas que en parte provienen de los bienes del hombre y en parte de su industria; como los que se percibian de los corderos, de la lana, de la leche.—DIEZMOS NUEVOS: los que se imponian por la autoridad eclesiástica sobre algunas cosas que antes no los pagaban.—DIEZMOS PERSONALES: los que provenían de las ganancias o adquisiciones hechas por la industria del hombre, como por ejemplo, de la caza, de las manufacturas y del comercio. Se pagaban a la iglesia parroquial en que se recibían los Sacramentos.—DIEZMOS PREDIALES, O DIEZMOS REALES: los que se percibían de los frutos de la tierra como por ejemplo del trigo, del vino, del aceite, etc. Pagábanse al párroco del distrito en que estaban situados los predios o heredades.—ref.: DE LOS DIEZMOS DE DIOS, DE TRES BLANCAS HURTA DOS: indica los fraudes que se hacían para no pagar el diezmo de la Iglesia.

=Hist. ant.: DIEZMO DEL DIEZMO: la décima parte del diezmo que pagaba a sus sacerdotes el pueblo judío.

DIFACA: s. m. Bot. (doble lenteja): género de plantas de la familia de las heliantáceas, compuesto de una sola especie, orijinaria de la Cochinchina.

DIFALANJIA: s. f. Hist. ant.: reunion o mando de dos pequñas falanjes.

DIFAMACION: s. f.: accion de difamar.—Su efecto.—Pérdida del buen concepto moral en que uno estaba.

DIFAMADO: adj. Blas.: dícese en términos heráldicos de cualquier animal a quien falta la cola, y de las armas con la punta rota.

DIFAMADOR: adj. s.: el que difama.

DIFAMAR: v. a.: desacreditar a alguno, hacerle perder en el concepto público, divulgando cosas contrarias a su buena opinion y fama.—ant.: DIVULGAR.

DIFAMATORIA: s. f. ant.: DIFAMACION.

DIFAMATORIO: adj.: lo que difama, que envuelve difamacion.

DIFAMIA: s. f. ant.: DIFAMACION O DESHONRA.

DIFARREACION: s. f. Hist.: separacion o divorcio solemne entre los Romanos del matrimonio contraido por confarreacion.

DIFAULACA: s. f. Zool. (doble surco): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los cíclicos, compuesto de diez y seis especies orijinarias de Cayena.

DIFERECER: v. n. ant.: diferenciarse o diferir, ser una cosa diversa de otra.

DIFERENCIA: s. f.: falta de identidad o distancia que hay entre las calidades de dos o mas objetos que se comparan, constituyendo su desemejanza.—Variedad entre cosas de una misma especie.—met.: desacuerdo, oposicion, controversia de algunas personas. —fr.: A DIFERENCIA: sirve para indicar la discrepancia que hay entre dos cosas parecidas o comparadas entre sí.—PARTIR LA DIFERENCIA:: ceder cada cual de su parte en cualquier controversia o ajuste, para acercarse al medio proporcionado.—ref.: HAY DIFERENCIA EN LO YANO, DARLE DE CODO O DE MANO: esplica la diferencia que hay entre el cariño y el desprecio.

=Ast.: DIFERENCIA ASCENSIONAL: V. ASCENSIONAL.—DIFERENCIA DE LATITUD: el arco del ecuador que media entre dos paralelos.—DIFERENCIA DE LONJITUD: el arco de ecuador que media entre dos meridianos.

=Art. y Of.: en Esgrima el movimiento que hace el combatiente cuando la espada del contrario está fuera de término o para salir de él o cuando se halla su espada sujeta. En los dos primeros casos se llama la diferencia voluntaria y en el tercero forzosa.

=Filos.: calidad esencial que distingue entre sí las especies.—DIFERENCIA ESPECÍFICA: uno de los cinco famosos universales de los antiguos lójicos, y es la que prescindiendo de los individuos, forma las especies y de esta los géneros.

=Mar.: DIFERENCIA DE CALADOS: la cantidad de pies y pulgadas que el codaste sumerje mas que la roda.—DIFERENCIA DE CAPAZIDAD O DE DESPLAZAMIENTO: la cantidad de pies cúbicos o toneladas en que esceden las capazidades o el desplazamiento del cuerpo de proa al de popa.—DIFERENCIA DE VELA: diferencia de andar, de marcha o de velozidad entre dos buques.—DIFERENCIA ESTIMADA: la de latitud o lonjitud deducida por la estima.

=Matem.: el esceso de una cantidad respecto de otra, como la de dos en que el siete escede al cinco.—CÁLCULO DE LAS DIFERENCIAS FINITAS: teoría que toma por base las diferencias halladas entre los estados sucesivos de ciertos valores variables que se aumentan o disminuyen por grados y de un modo indefinido.

=Mús. y Baile: la diversa modulacion o movimiento que se hace en el instrumento o con el cuerpo a un mismo compás.

DIFERENCIAL: adj.: lo que pertenece a la diferenca de algunas cosas entre sí.

=Matem. s. f.: incremento infinitamente pequeño de una variable.—adj.: lo que procede por diferencias.—CÁLCULO DIFERENCIAL: teoría del cálculo basada en los incrementos infinitamente pequeños que afectan a ciertas magnitudes variables.—CANTIDAD DIFERENCIAL: la que contiene en sus términos o factores la diferencial de una variable.

DIFERENCIALMENTE: adv.: de una manera diferencial. — DIFERENTEMENTE.

DIFERENCIAR: v. a.: hacer diferencia, conocer la diversidad y semejanza de las cosas.—Variar o mudar la forma de las cosas y el uso que de ellas se hace.—n.: discordar no convenir en un parecer u opinion.—r.: ser distinta una cosa de otra.—Hacerse notable alguno por sus secciones o calidades.

=Matem.: proceder por diferencias. —DIFERENCIAR UNA CANTIDAD VARIABLE: determinar su diferencial.

DIFERENCIOMETRÍA: s. f. Mar.: arte de conocer los calados de un buque y por ellos su velozidad.

DIFERENCIOMÉTRICO: adj.: perteneciente, relativo a la diferenciometría.

DIFERENCIÓMETRO: s. m. Mar.: aparato o máquina, cuyo objeto es averiguar la marcha de un buque sin echar la corredera, consiste en unos tubos colocados a popa y proa en forma de sifones, que se comunican con el agua del mar por un brazo horizontal que tienen en el estremo inferior; y segun la ascension del agua en el brazo vertical, así manifiestan los grados de velozidad del buque. No es general el uso de esta máquina por estar espuesta a muchos errores.

DIFERENTE: adj.: diverso, distinto, no parecido a otra cosa.—Demudado, variado.

DIFERENTEMENTE: adv.: diversamente, de un modo distinto, de otra manera.

DIFERIR: v. a.: dilatar, aplazar, retardar o suspender la ejecucion de alguna cosa.—Úsase tambien como r.—n.: distinguirse una cosa de otra, ser diferente y de contrarias calidades.

=Mar.: quitar los tomadores a cualquiera de las velas, dejándola sujeta solo por la cruz.

DIFIA: s. f. Zool. (doble): especie de moluscos bíforos, que se encuentran por lo comun en los mares de los paises cálidos.

DIFÍCIL: lo que no se logra o ejecuta sin mucho trabajo.—Oscuro, que no puede comprenderse.

DIFICILIDAD: s. f. ant.: DIFICULTAD.

DIFICILMENTE: adv.: con dificultad.

DIFICULTAD: s. f. embarazo, oposicion o circunstancia que hace difíciles las cosas.—Duda, argumento y réplica propuesta contra alguna opinion. —Oscuridad.—fr.: APRETAR LA DIFICULTAD: apretar el argumento.—ESTAR EN LA DIFICULTAD O SOBRE LA DIFICULTAD: PONERSE DE PIES EN LA DIFICULTAD.—HERIR LA DIFICULTAD O EN LA DIFICULTAD: hablar ciñendose al punto en que está la dificultad, o que es el objeto de la disputa.—PONERSE DE PIES EN LA DIFICULTAD: comprender en qué consiste, acertar el modo de resolverla.—QUEDAR O QUEDARSE LA DIFICELTAD EN PIE: da a entender que subsiste o que no se ha vencido.

DIFICULTADOR: adj.: el que pone dificultades, o se las figura.

DIFICULTAR: v. a.: poner dificultades a alguna cosa, tenerla por difícil, embarazar su ejecucion, retardarla. —Dudar.

DIFICULTOSAMENTE: adv.: con dificultad.

DIFICULTOSO: adj.: lleno de dificultades, de obstáculos.—Oscuro, intrincado.—met. fam.: se aplica a un rostro estraño y defectuoso.

DIFIDACION: s. f.: ant.: INFIDENCIA.—Manifiesto que debia preceder a la declaracion de guerra, y la misma declaracion.

DIFIDENCIA: s. f.: falta de fidelidad.

DIFIDENTE: adj.: desleal.

DÍFIDOS: s. m. pl. Zool.: familia de moluscos bíforos, que consta de géneros distribuidos, segun que sus especies tienen una o dos cavidades en la parte anterior. Se encuentran por lo comun en los mares de los paises cálidos y tienen por tipo al género difia.

DIFILEYA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las berberídeas, compuesto de úna sola especie que se cultiva en los jardines de Europa. Es una yerba lampiña con dos hojas alternas, flores blancas de tres sépalos y seis pétalos, y bayas casi redondas de color azul negruzco, con dos o tres semillas oblongas.

DEFILIDIA: s. f. Zool.: género de moluscos gasterópodos, cesnudos, apáticos, que se arrastran con dificultad, y viven enterrados a poca profundidad en las partes fangosas o areniscas de las playas del Mediterráneo.

DEFILO: Biog.: poeta cómico griego contemporáneo de Menandro, que vivió 300 años antes de J. C. Compuso cien comedias, de las cuales tomaron Plauto y Terencio mucha parte de las suyas; pero solo nos quedan algunos fragmentos.

=Bot. adj.: epiteto que se aplica a las espatas, cálizes, tallos y hojas que solo se componen de dos piezas.

DIFINICER: v. a. ant.: DIFINIR:

DIFINIDOR: s. f.: definicion.

DIFINICION: adj. s.: DEFINIDOR.

DIFINIDURA: s. f. ant.: solucion de algun argumento.

DIFINIR: v. a. ant.: DEFINIR.

DIFINITIVAMENTE: adv. ant.: DEFINITIVAMENTE.

DIFINITIVO: adj. ant.: DEFITIVO.

DIFINITORIO: s. m. ant.: DEFINITORIO.

DIFIO: adj. Mit.: que tiene dos naturalezas como los centáuros.

DIFIAA: s. m. Bot.: (doble vejiga): género de plantas de la familia de las papilionáceas, inerme, ramosa, con hojas imparipennadas y flores amarillas, que crece en los alrededores de Cartajena.

=Zool.: género de insectos de la familia de los fisógrados, compuesto de una sola especie, aun no bien estudiada y cuya patria se ignora.

DIFISCIO: s. m. Bot. (odre doble): género de musgos acrocarpos, diploperistómeos, compuesto de una sola especie, que se encuentra en Europa y en la América Setentrional.

DIFISIS: s. m. Zool. (naturaleza doble): género de insectos himenópteros de la familia de los melíficos, compuesto de una sola especie, que se encuentra en los Pirineos.

DIFUICIAR: v. a. ant.: DESHAUCIAR.

DIFLEBO: s. m. Zool.: género de insectos himenópteros de la familia de los crabonídeos, compuesto de dos especies, orijinarias de las islas Británicas.

DIFLUENCIA: s. f.: estado o cualidad de lo que difluye.

DIFLUIR: v. n.: fluir esparciéndose, destilarse por los poros.

DIFLUJIA: s. f. Zool.: género de infusorios, caracterizado por su concha, semejante a la de los moluscos, casi siempre cubierta de granitos de arena. Consta de tres o cuatro especies, una de las cuales, la típica, llamada diflujia proteiforme, es notable por su textura verdi-negra.

DIFRACCION: s. f. Fís.: fenómeno que consiste en el cambio de direccion que esperimentan los rayos solares, siempre que rozan los bordes de un cuerpo muy delgado, o que penetran por una abertura muy estrecha.

DIFRACTAR: v. a. Fís.: hacer sufrir la difraccion a un rayo luminoso.

DIFRACTIVO: adj. Fís.: lo que produce el fenómeno de la difraccion, o es concerniente a él.

DIFRIJE: s. m. Min.: la hez o escoria del cobre cuando se purifica.

DIFTERA: s. f. ant.: especie de pergamino o piel groseramente preparada en que escribian los antiguos antes de inventarse el papel.

Mit.: nombre de la piel de la cabra Amaltea, en la cual Júpiter escribió los destinos de los mortales.

=Zool. s. m.: género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, compuesto de tres especies, notables por sus variados colores e indíjenas de Europa.

DIFTERITIS: s. f. Med.: género de enfermedades caracterizadas por su tendencia a formar falsas membranas.

DIFTONGO: s. m.: DIPTONGO:

DIFUCEFÁLITOS: adj. s. m. pl. Zool.: subtribu de insectos coleópteros lamelicornios cuyo tipo es el género difucéfalo.

DIFUCÉFALO: s. m. Zool. (cabeza ahorquillada) género de insectos coleopteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, compuesto de diez y seis especies, indíjenas de Nueva-Holadda.

DIFUGIO: s. m. ant.: EFUGIO.

DIFUNDIR: v. a.: estender, derramar. Dícese propiamente de los flúidos, y se usa tambien como recíproco.—met.: divulgar, publicar, propagar, estender, Usase tambien como recíproco.

DIFUNTO: adj.: se dice de la persona muerta. Úsase como sustantivo en ambas terminaciones.—Como sustantivo se toma muchas vezes por el cadáver. —germ.: dormido. fr.: DIFUNTO DE TABERNA: sobrenombre que suele darse a los demasiadamente encendidos de color, acaso por la semejanza que en esto tienen con los que se emborrachan.

=Rel.: FIESTA DE LOS DIFUNTOS: fiesta que la Iglesia celebra el 2 de noviembre en conmemoracion de los difuntos de la comunion católica. Fue establecida en 998 por Odilon, abad de Cluny, para los monasterios de su congregacion, y despues se celebró en todas las iglesias de la cristiandad.

DIFUSAMENTE: adv.: de una manera difusa.

DIFUSIBLE: adj. Med.: dícese de las sustancias o ajentes que poseen la propiedad de obrar de una manera rápi-

da en la economía animal, por la difusion de sus principios activos, dirijiendo su accion principalmente sobre el cerebro.

DIFUSION: s. f.: estension, dilatacion y ampliacion viciosas del discurso o narracion.

DIFUSIVO: adj.: lo que tiene la propiedad de difundir o difundirse.

DIFUSO: adj.: ancho, dilatado.—Lo que es redundante en vozes y espresiones.

=Bot.: epíteto que se da a las ramas que se estienden horizontalmente sin direccion fija.

DIGAIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Leocadia de Parga.

DIGÁMBAROS: adj. s. pl. Rel.: nombre que se daba a unos sectarios de la India que, al parecer, eran los mismos que los gimnosofistas Griegos.

DIGAMIA: s. f.: BIGAMIA. Es de poco uso.

DIGAMMA: s. f. Filol.: signo de aspiracion que ponian los Eolios al principio de las palabras que empezaban por vocal, o entre dos vocales en medio de diccion.

DIGAMO: adj.: BÍGAMO.

DIGÁSTRICO: adj. Anat.: calificacion de los músculos que tienen dos porciones carnosas, dos hazecillos de fibras musculares reunidos por un tendon intermedio.—adj. s.: músculo situado oblicuamente en la parte superior y lateral del cuello, destinado a mover la mandíbula hacia abajo y atrás, y elevar un poco el hueso hioides.

DIGBY (EVERARDO): Biog.: caballero ingles; n. en 1581, y m. en 1606. Tuvo parte en la conspiracion de la pólvora contra Jacobo I, y fue cojido con las armas en la mano, ahorcado y descuartizado.—KENELIN DIGBY: teólogo ingles; n. en 1603, y m. en 1665; fue favorito de Cárlos I, a quien defendió durante la guerra civil, pero después se unió a Cromwel: *De la naturaleza y operaciones del alma.*

DIGERECER, DIGESTIR: v. a. ant.: DIJERIR.

DIGLENO: s. m. Zool.: (doble ojo): género de zoófitos infusorios de la seccion de los hidatinados, compuesto de ocho especies, que tienen dos ojos en la frente y el pié hendido.

DIGLIFO: s. m. Bot. (doble flecha): género de plantas de la familia de las orquídeas compuesto de una sola especie indíjena de Java, que tiene las hojas lanceoladas.

DIGLOBÍCERO: s. m. Zool.: subgénero de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los malacodermos, compuesto de una sola especie.

DIGLOSA: s. f. Zool. (doble lengua): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los braxélitros, compuesto de una sola especie que se encuentra en las arenas marítimas de Irlanda.

DIGLÓTIDA o DIGLOTIS: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las diosmeas compuesto de una sola especie, indíjena del Brasil.

DIGME: s. m. ant.: ADULADOR.—Palabra lisonjera, adulacion.

DIGNACION: s. f.: condescendencia con lo que pretende o desea el inferior, deferencia a favorecer a alguno.

DIGNAMENTE: adv.: de una manera digna.

DIGNARSE: v. r.: determinarse a honrar y favorecer a alguno; hacer una cosa por pura complacencia y sin obligacion.

DIGNIDAD: s. f.: calidad que constituye digna a alguna cosa.—Escelencia, realze.—Elevacion, nobleza en el carácter o conducta.—Cargo o empleo honorífico y de autoridad.—En las catedrales y colejiatas, cualquiera de las prebendas, de que es propio un oficio honorífico y preminente, como el deanato, arcedianato, etc., y la persona que la posee.—Por antonomasia, se entiende la del arzobispo u obispo; y así se dice: *las rentas de la dignidad.*

=Matem. ant.: POTENCIA.

DIGNIFICAR: v. a.: hacer o constituir alguna cosa digna.

DIGNO: adj.: benemérito, acreedor a alguna cosa, como premio, honores, etc. Por antífrasis se dice del que merece alguna pena.—Correspondiente, proporcionado al mérito de cada uno.—Grave, noble, y así se dice: *actitud digna.*

DIGOR: Geog.: ciudad de la India Inglesa: tiene un templo célebre a donde va mucha gente en peregrinacion.

DÍGRAFO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los malacodermos, compuesto de una especie originaria de la América del Norte.

DIGRESION: s. f.: vicio en la elocucion que se comete, siempre que sin necesidad se distrae el discurso á cosas inconexas con el asunto. Suele a vezes ser disculpable este vicio, cuando justa causa o razon mueve a cometerlo.

=Astr.: alejamiento aparente de los planetas, relativamente al sol.

DIGRESIVAMENTE: adv.: de una manera digresiva.

DIGRESIVO: adj.: que contiene digresion.

DIHALON: s. m. Farm.: emplasto compuesto de dos sales.

DIHELIA: s. f. Astr.: nombre que se da a vezes a la ordenada de la órbita terrestre, cuando pasa por el foco en que se encuentra el sol.

DIHEMATON: s. m. Farm. ant.: preparacion farmacéutica en que entraba la sangre del ánade.

DIHEPTÁPODO: adj. Zool.: que tiene catorce pies.

DIHÍDRICO: Quím.: se dice de un compuesto que contiene doble hidrójeno que otro del mismo género.

DIHIDRITA: s. f. Miner.: nombre dado a un fosfato de cobre que contiene dos átomos de agua.

DIIPOLIAS: s. f. pl.: Hist. ant.: fiestas que se celebraban en honor de Júpiter Polio o protector de las ciudades.

DIJ: s. m. ant.: DIJE.

DIJAR: v. a. ant.: DEJAR.

DIJE: s. m.: cualquier adorno pendiente de los que se ponen á los niños, sea su forma la que quiera. Usase mas frecuentemente en plural.—pl.: joyas, alhajas de oro y pedrería que usan las mujeres y aun los hombres por adorno.

DIJÉNEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las florídeas compuesto de una sola especie, orijinaria de las costas del Mediterráneo y del Adriático.

DÍJENO: adj. Hist. nat.: que tiene los dos sexos.

=Miner.: que tiene dos superficies de crecimiento.

DIJERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las amarantáceas, compuesto de cuatro especies orijinarias de Ejipto, Arabia e Indias Orientales.

DIJERIBLE: adj.: lo que se puede dijerir.

DIJERIDOR: adj. s.: el que dijiere.—s. m.: vasija fuerte para cocer los huesos a fuerza de calor, hasta reducirlos a un estado líquido.

DIJERIR: v. a. met.: sufrir con paciencia y resignacion alguna desgracia u ofensa. Usase comunmente con negacion.—Examinar con cuidado una cosa, meditándola para entenderla o ejecutarla.—Ordenar debidamente las cosas. Dícese por lo comun de las obras del injenio.

=Fisiol.: hacer la dijestion.

=Quím.: someter alguna sustancia a la accion de un fuego lento.

DIJESTION: s. f.: la accion de dijerir.—Su efecto.—fr.: ASUNTO DE MALA DIJESTION: asunto árduo, peliagudo.

=Farm.: permanencia de una sustancia medicinal en un líquido propio para estraer por medio de un calor suave y lento, algunos principios de ella; se distingue de la MACERACION en que para que esta se efectúe es suficiente la temperatura atmosférica.

=Fisiol.: funcion que pertenece esclusivamente al reino animal, y en virtud de la cual ciertas sustancias introducidas en los órganos particulares que constituyen el aparato dijestivo, son convertidas en un jugo asimilable y reparador llamado *quilo*, que se mezcla con la sangre, y en materias escrementicias o escrementos, que son arrojados fuera de la economía, porque no son propios para la nutricion del individuo.

=Quím.: la lenta fermentacion que se causa en las materias crudas mediante un calor artificial semejante al del estómago, cual es el del estiércol, del baño de maría, cenizas calientes, etc.

DIJESTIVO: adj.: calificacion de las sustancias que ayudan o facilitan la dijestion.

=Anat.: APARATO DIJESTIVO: conjunto de órganos que concurren a que se efectúe la funcion de la dijestion, ya sea inmediatamente, como el canal alimenticio, ya suministrando materias para la elaboracion de los alimentos, como las glándulas salivales, las amigdalas, etc.

=Farm.: DIJESTIVO SIMPLE: especie de ungüento que se prepara mezclando dos onzas de trementina y dos yemas de huevos frescos, añadiendo poco a poco media onza de aceite de hipericon. Este ungüento activa la supuracion de las heridas, y se usa estendido sobre planchuelas de hilas o sobre un lienzo muy fino.—DIJESTIVO ANIMADO: se hace añadiendo al simple igual cantidad de estoraque líquido.—DIJESTIVO MERCURIAL: se hace añadiendo al simple partes iguales de mercurio.

DIJESTO: s. m. Farm.: producto de la operacion farmacéutica llamada dijestion.

=Jurisp.: compilacion mandada formar por Justiniano de las diversas decisiones y dictámenes dados hasta su tiempo por los jurisconsultos romanos, que ascendian ya a tres millones de sentencias, formando unos dos mil volúmenes. El Dijesto, compuesto de 50 libros, constituye la primera parte del derecho romano, y se tradujo al griego cuando vivia aun Justiniano, con el nombre de *Pandectas.*

DIJESTOR: s. m. Farm.: nombre que se suele dar a la OLLA O MARMITA DE PAPIN.

DIJÍNIA: s. f. Bot. (hembra doble): órden de plantas que contiene cinco clases del sistema sexual de Linneo, caracterizadas por los dos pistilos distintos que encierra cada flor o por tener sobre el ovario dos estigmas.

=Zool.: clase de monstruos caracterizados por la presencia de dos órganos femeninos en un mismo individuo.

DIJINO: adj. Bot.: calificacion de las plantas que tienen dobles los órganos del sexo femenino, o poseen dos pistilos distintos.

DIJITACION: s. f. Anat.: módo particular que tienen ciertos músculos de entrecruzarse por sus bordes aserrados o dentados, o dispuestos como los dedos de la mano.

=Mus.: el arte que enseña a dirijir los dedos en algun instrumento, de un modo metódico, regular y conveniente para que la ejecucion sea fácil, rápida y limpia.

DIJITADO: adj. Bot. y Zool.: se dice de las partes de un vejetal que presenta divisiones en forma de dedos, o cuya disposicion sobre un sustentáculo comun, ofrece cierta analojía con los dedos de la mano. Tambien se aplica a las alas de los insectos, cuando sus bordes presentan profundas incisiones, o la estremidad del cúbito está dividida en dientes, y a los bordes de ciertas conchas provistas de apéndices.

DIJITAL: adj.: lo que pertenece a los dedos.—ant.: lo que tiene dedos.

=Anat.: APÉNDICES DIJITALES: prolongaciones de los intestinos, así llamadas por su semejanza con los dedos de un guante.—ARTERIAS, VENAS Y NERVIOS DIJITALES: los que se distribuyen por los dedos.—IMPRESIONES DIJITATES: depresiones superficiales que se observan en la cara interna de los huesos del cráneo, y que corresponden a las circunvoluciones cerebrales. Llámanse así por su semejanza con la huella que dejaría la presion de la punta de un dedo sobre una parte blanda.

=Bot. s. f.: género de plantas de la familia de las escrofulárias, compuesto de unas cuarenta especies, que crecen en Europa, Asia y las islas Canarias. Su tipo es la DIJITAL PURPÚREA, que tiene los tallos herbáceos, de dos a tres pies de altura, y las flores grandes y de color de púrpura, formando reunidas un racimo.

DIJITÁLICO: adj. Quím.: calificacion de las sales, cuya base es la dijitalina.

DIJITALINA: s. f. Quím.: principio activo de la dijital.—Tambien se ha dado este nombre a una sustancia vejetal muy amarga, morena, pegajosa, delicuescente, algo alcalina, soluble en el agua y en el éter y poco cristalizable.

=Zool. s. m.: género de zoófitos infusorios, compuesto de tres especies, que se encuentran en los pequeños crustáceos acuáticos, en los cíclopes, monóculos y dafnias.

DIJITIA: s. f. Med.: desecacion o atrofia de los dedos.

DIJITIFOLIADO: adj. Bot.: que tiene hojas dijitadas.

DIJITÍGRADO: adj. Zool.: que anda sobre la punta de los dedos.—adj. s. m. pl.: nombre dado por muchos zoólogos a un grupo de mamíferos que comprende a todos los que andan sobre la punta de los dedos. En el sistema de Cuvier se llama así a una tribu de la familia de los carnívoros, que se compone de los géneros marta, perso, civeta, hiena y gato.

DIJITINERVEO: adj. Bot.: se dice de las hojas que tienen nervaduras dijitadas.

DIJITIPENNADO o DIJITIPINADO: adj. Bot.: epíteto de las hojas cuyo pedículo comun termina en otros secundarios que estan unidas las hojuelas.

DÍJITO: s. m. ant.: DEDO.

=Astr.: cualquiera de las doce partes iguales en que dividen los astrónomos el diámetro aparente del sol o de la luna en los cómputos de los eclipses.

=Matem. adj.: epíteto de los números menores de diez, sin duda porque pueden contarse por los dedos de las manos.

DIJÍTULO: s. m. Anat.: el dedo pequeño de la mano y del pie.

DIJON: Geog.: ciudad de Francia, con 25,000 hab., capital del depart. de la Costa de Oro, a 58 leguas S. E. de París. Tiene magníficos edificios, entre ellos el antiguo palacio de los duques de Borgoña; establecimientos científicos y literarios y varias fábricas. Fue capital de la Borgoña.

DIJONÉS: adj.: lo concerniente o relativo a Dijon o a sus habitantes.—adj. s.: habitante o natural de Dijon.

DIL: Med.: abreviatura de *dilúatur*, que se usa en las fórmulas, y que significa disuélvase.

DILACERACION: s. f.: accion de dilacerar.—Su efecto.—Despedazamiento de las carnes.

DILACERANTE: adj. Med.: calificacion de una especie de dolor en que parece que se arrancan las entrañas.

DILACERAR: v. a.: LACERAR.

DILACION: s. f.: retardo, tardanza o detencion temporal de una cosa.—ant.: dilatacion, propagacion.—loc. adv.: SIN DILACION: al punto, ahora mismo.

DILANIADOR: adj. Fis.: dícese del esfuerzo que hace la pólvora al inflamarse, para vencer la resistencia de los cuerpos que la contienen.

DILAPIDACION: s. f.: accion de dilapidar.—Su efecto.

DILAPIDADOR: adj. s.: el que dilapida o malgasta.

DILAPIDAR: v. a.: derrochar; malgastar los bienes propios o ajenos.—Malversar los caudales públicos.

DILAR: Geog. España: lugar de 200 vec., sit. en la prov. de Granada, a 1 1/2 leguas de la capital.

=Zool. s. m.: género de insectos del

orden de los neurópteros, de la familia de los mirmcleónidos, compuesto de una sola especie, orijinaria de las partes elevadas de Sierra Nevada en Granada.

DILATABILIDAD: s. f. Fís.: propiedad que tienen ciertos cuerpos de ocupar mayor espacio o estenderse por la influencia del calor o por otra causa.

DILATABLE: adj. Fís.: lo que puede dilatarse o es susceptible de dilatacion.

DILATACION: s. f.: accion de dilatar y dilatarse.—Su efecto.—met.: desahogo, consuelo de alguna pena o sentimiento profundo.

=Fis.: aumento de volúmen que esperimenta un cuerpo por la influencia del calor o por otra causa.

=Med.: aumento accidental de un conducto o de una abertura, como se observa en los aneurismas, en las várices, etc.—Procedimiento quirúrjico que se ejecuta para aumentar o restablecer el calibre de un vaso, de un canal, de una cavidad o de una abertura, o para mantener libre el trayecto de ciertas fístulas.

DILATADAMENTE: adv.: con dilatacion, de una manera dilatada.

DILATADO: adj. met.: numeroso, vasto, crecido, estenso.

DILATADOR: adj. s.: el que dilata o estiende.

=Med. adj. s. m.: nombre de ciertos cuerpos o instrumentos quirúrjicos que irven para mantener libres y abiertos os conductos naturales, accidentales o artificiales, o bien para dilatarlos mas, contándose entre aquellos los lechinos, las bolitas de lirio o de naranjo, las sondas elásticas, etc. — MÚSCULOS DILATADORES: los que al contraerse dilatan o ensanchan las cavidades en cuyas paredes se insertan.

DILATAR: v. a.: estender, alargar, hacer mayor una cosa y que ocupe mas lugar o tiempo.—Diferir, aplazar, retardar. — met.: propagar, estender, como: *dilatar la fama, el nombre.* — Esplayar, ensanchar.—r.: estenderse, esplayarse, con prolijidad en un discurso o narracion. — met.: entregarse al descanso del ánimo, moverse natural y sosegadamente el corazon.

=Fís.: estender, ensanchar, aumentar el volúmen de un cuerpo mediante la accion del calor, sin que resulte disgregacion en sus moléculas.

DILATATIVO: adj.: lo que tiene virtud de dilatar.

DILATICÓRNEO: adj. Hist. nat.: que tiene los cuernos o antenas dilatadas en cierto punto.

DILATORIA: s. f.: DILACION. Usase mas comunmente en pl., y así se dice: *traer en dilatorias a alguno, andar con dilatorias.*

DILATORIAMENTE: adv.: con dilacion, de una manera dilatoria.

DILATORIO: adj.: lo que dilata.

=Jurisp.: dícese de aquellas escepciones que el demandado interpone, no contestando a lo principal, sino promoviendo cuestiones que es preciso decidir préviamente y que retardan el curso del litijio; tales son la falta de personalidad en el demandante, la falta de competencia del juez, etc.

=Med.: sinón.: de DILATADOR.

DILÁTRIDE: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las hemodoráceas, compuesto de tres o cuatro especies herbáceas orijinarias del cabo de Buena-Esperanza y cultivadas en los jardines de Europa.

DILATRÍDEO: adj. Bot.: parecido a la dilátride.—adj. s. f. pl.: grupo de plantas cuyo tipo es el género dilátride.

DILECCION: s. f.: afecto, cariño, amor puro. Solo se usa en sentido teolójico.

DILECTO: adj.: AMADO. Es voz propia del lenguaje eclesiástico y ascético.

DILEMA: s. m. Filos.: argumento formado de dos proposiciones disyuntivas y contrarias entre sí, con una conclusion que se deduce de cualquiera de ellas en contra de alguna opinion; de manera que negadas o concedidas, siempre queda demostrado lo que se intenta probar; como en aquella famosa argumentacion de Ciceron contra los escépticos: *o sabes que nada sabes, o lo ignoras: si lo ignoras, no puedes afirmarlo; si lo sabes, algo se puede saber.*

DILEMÁTICO: adj. Filos.: lo que es de la naturaleza del dilema.

DILENIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las dilenáceas, tipo de la tribu de las dilenieas, compuesto de diez á doce especies de árboles orijinarios del Asia Tropical.

DILENIÁCEO: adj. Bot.: parecido a una dilenia.—adj. s. f. pl.: familia de plantas dicotiledóneas, dividida en dos tribus, las dilenieas y las delineas, que comprenden mas de treinta géneros distintos. Son plantas leñosas, con hojas alternas y flores ordinariamente amarillas, solitarias o dispuestas en racimos, y crecen en la América y Asia Tropical, en el Africa y en Nueva-Holanda.

DILENIEO: adj. Bot.: DILENIÁCEO.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las dileniáceas, que tiene por tipo el género dilenia.

DILEPIDO: adj. Hist. nat.: que tiene dos escamas.

DILEPTO: s. m. Zool. (pequeñísimo): género de zoófitos infusorios de la familia de los tricodianos, compuesto de tres especies encontradas en las aguas del Sena y en los estanques de los alrededores de París.

DILETTANTE: adj. s. neol.: voz italiana usada en todos los paises para designar a una persona muy aficionada a la música y con particularidad a la italiana. Tambien en pl. conserva la terminacion italiana y se dice dilettanti.

DILIJENCIA: s. f.: actividad, prontitud o aplicacion en ejecutar algo.—Celeridad, prisa, rapidez. Usase por lo comun con verbos de movimiento.—Carruaje público de mucha capazidad, de cuatro ruedas y dividido por lo comun en tres departamentos interiores además del cupé o imperial que está encima de ellos. Diósele este nombre por la rapidez conque en ellos se viajaba, comparándola con la de los anteriores medios de conduccion.—fam.: negocio, cuidado, ocupacion.—Necesidad corpórea, evacuacion por cualquiera de las dos vías.—ant.: amor, dileccion.—pl.: medios que se ponen en juego para conseguir alguna cosa.—fr.: EN DILIJENCIA: a toda prisa, a todo correr.—EVACUAR UNA DILIJENCIA: finalizarla, concluirla.—HACER LAS DILIJENCIAS DE CRISTIANO: cumplir con los deberes de tal, confesar y comulgar por Pascua o preparándose para morir.—HACER LAS DILIJENCIAS DEL JUBILEO: hacer lo que se previene para ganarlo.—HACER UNA DILIJENCIA: evacuar el vientre.—ref.: LA DILIJENCIA ES MADRE DE LA BUENA VENTURA: enseña cuanto vale el cuidado y la actividad para el logro de una pretension.

=Jurisp.: la ejecucion o cumplimiento de una providencia. — Notificacion.

DILIJENCIAR: v. a.: poner los medios necesarios para el logro de alguna pretension, o para encontrar lo que se busca.

DILIJENCIERO: adj. s.: el que toma a su cargo el cuidado de los negocios ajenos.

=Jurisp.: ajente judicial que en algunas partes hace citaciones.—ant.: el encargado por los fiscales para evacuar algunas dilijencias de oficio, como pruebas de hidalguía y otras.

DILIJENTE: adj.: cuidadoso, exacto, activo.—Listo, pronto, lijero en el obrar.

=Agr.: nombre que dan los jardineros a una especie de tulipan de primavera que es el primero en florecer.

DILIJENTEMENTE: adv.: con dilijencia, de una manera dilijente.

DILILÓ: adj. germ.: tonto.

DILIVARIA: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las acantáceas, tribu de las ecmatacánteas, compuesto de cinco especies orijinarias del Asia Tropical.

DILOBEYA: s. m. Bot. (doble lóbulo): género de plantas que crece en las islas de Madagascar, compuesto de una sola especie poco conocida y cuyas hojas estan divididas por el vértice en dos lóbulos desiguales.

DILOBITARSO: s. m. Zool. (tarso con dos lóbulos), género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los externoxos compuesto de una sola especie orijinaria del Brasil.

DILÓBULO: s. m. Zool. (que tiene dos lóbulos): género de insectos lepidópteros nocturnos compuesto de una sola especie, que se encuentra en gran parte de Europa por el otoño.

DILOBURA: s. f. Zool. (cola con dos lóbulos): género de insectos hemipteros, de la seccion de los homópteros y de la familia de los fulgorinos compuesto de una sola especie orijinaria del Brasil.

DILOFO: s. m. Zool. (con doble cresta): género de insectos dípteros de la familia de los tipularios, compuesto de 6 especies orijinarias, 4 de Europa y 2 de América. Su especie tipica es el dilofo vulgar muy comun en Francia e Inglaterra.

DILOJIA: s. f. Filos.: sentido ambiguo y doble.

=Lit.: drama que tiene dos acciones o partes.

DILOQUIA: s. f. Bot. (doble enjendro): género de plantas de la familia de las orquideas, compuesto de una sola especie orijinaria de la India.

=Mil. ant.: conjunto de dos decurias que eran la mitad de una tetrarquia.

DILOQUITA: adj. s. Mil. ant.: el que mandaba una diloquia.

DILUCION: s. f.: accion de diluir.—Su efecto.

DILÚCULO: s. m. ant.: la última de las seis partes en que se dividia la noche.

DILUICION: s. f.: DILUCION.

DILUIR: v. a. ant.: ENGAÑAR.

=Quím.: disminuir, por medio de líquidos, la cohesion de los cuerpos, aumentando su volúmen.

DILUSIVO: adj. ant.: lo que tiene la propiedad de diluir o engañar.

DILUVIANO: adj.: lo que pertenece al diluvio o es de aquella época del mundo.

DILUVIAR: v. n.: llover a manera de diluvio.

DILUVIO: s. m.: inundacion de la tierra o de alguna parte de ella, precedida de copiosas lluvias. Por antonomasia, el universal.—met.: la abundancia escesiva de cualquiera cosa; y así se dice: *un diluvio de palabras, de injurias.*

=Quim. ant.: en la filosofía hermética, la destilacion de los azufres.

=Tpos. her.: DILUVIO DE DEUCALION. V. DEUCALION.—DILUVIO DE OJIJES: V. OJIJES.

DILUZIDACION: s. f.: ilustracion, claridad y esplicacion que se da a alguna obra de injenio, cuestion proposicion o discurso.

DILUZIDADOR: adj. s.: el que diluzida.

DILUZIDAR: v. a.: ilustrar, aclarar, esplicar estensamente alguna proposicion o materia, tratar de una cuestion a fondo y bajo todos sus aspectos.

DILUZIDARIO: s. m.: el escrito conque se diluzida o ilustra alguna materia.

DILUZIDO: adj. ant.: LUZIDO, por despejado.

DILVINIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las faseoláceas que comprende unas treinta especies indíjenas de Nueva-Holanda. Son arbustos de hojas alternas y sencillas e inflorescencia por lo comun terminal, con pedúnculos cortos y bibracteolados.

DILLON (ARTURO): Biog.: jeneral irlandes al servicio de Francia; n. en 1750 y tomó parte en la guerra de América, siendo nombrado gobernador de San Cristóbal y después de Tabago. Fue elejido diputado a los Estados-Generales en 1789 y se mostró favorable a la causa popular; pero encargado en 1792 del mando del ejército del Norte, dirijió a este al recibir la noticia de los sucesos del 10 de agosto una proclama contrarevolucionaria, que motivó su suspension del cargo. Posteriormente obtuvo un mando en el ejército de Dumouriez; pero á pesar de la defensa que hizo de él Camilo Desmoulins, fue acusado de traicion y m. en el cadalso el 14 de abril de 1794.

DIMA: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los esternoxos, compuesto de dos especies, una orijinaria de las montañas de Siria y Croacia y otra de Dalmacia.

DIMACOS: adj. s. m. pl. Mil. ant.: soldados armados muy pesadamente, y que por lo regular combatian a caballo, aunque a vezes lo hacian tambien a pie.

DIMANACION: s. f.: la accion de dimanar.

DIMANAR: v. n.: venir, proceder el agua de sus manantiales.—met.: provenir, proceder y tener orijen una cosa de otra.

DIMENSION: s. f.: tamaño, medida y estension de algun cuerpo.

=Matem.: cada uno de los tres elementos de un cuerpo geométrico, que son lonjitud, latitud y profundidad.—Grado de una potencia o ecuacion.—Cantidad que entra como factor en la composicion de un término aljebráico.

DIMENSIONAL: adj.: lo perteneciente a alguna dimension.

DIMERASPID: s. m. Zool. (muslo con dos escudos): género de insectos dípteros de la familia de los crisotóxitos, compuesto de una sola especie orijinaria del Illinois.

DIMERIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las agrósteas, compuesto de seis especies, orijinarias de la Australasia y la India Oriental.

DIMERITAS: adj. s. com. pl. Rel.: nombre de unos sectarios apolinaristas que sostenian que Cristo en la encarnacion solo tomó cuerpo humano; error que abandonaron para caer después en el de que su alma carecia de entendimiento, y que a este suplia el Verbo.

DÍMERO: adj. Zool.: lo que está compuesto de dos segmentos o artículos.—adj. s. m. pl.: seccion de insectos coleópteros que comprende los que solamente tienen o parecen tener dos artejos en cada tarso.

DIMEROSÓMATO: adj. Zool.: lo que tiene el cuerpo dividido en dos partes.—adj. s. m. pl.: órden de arácnidos que comprende los que tienen el cuerpo dividido en dos grandes segmentos.

DIMERÓSTEMA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas que comprende una sola especie herbácea, velluda, de hojas alternas, y capítulas amarillas, terminales y solitarias, orijinaria del Brasil.

DIMESAS: adj. s. f. pl. Rel.: nombre de unas relijiosas, cuya comunidad se fundó en Venecia por los años de 1584 para enseñar el catecismo a las niñas y asistir á las mujeres pobres y enfermas.

DIMETOPIA: s. f. Bot. (frente doble): género de plantas de la familia de las apiáceas, compuesto de cuatro especies indíjenas de Nueva-Holanda.

DIMETRO: adj. s. Poes.: se aplica al verso de la poesía griega y latina, que consta de dos medidas o cuatro pies.

DIMIARIO: adj. Zool.: que tiene dos músculos.—adj. s. pl.: orden de moluscos conchíferos, que comprende los que tienen dos músculos adheridos, y cuya concha presenta distintamente dos impresiones musculares separadas y laterales.

DIMIDIAR: v. a.: partir, dividir en mitades alguna cosa.

DIMIGAR: v. a. ant.: disminuir, quitar.

DIMINUCION: s. f.: reduccion del tamaño, volúmen o cantidad de alguna cosa; menoscabo, detrimento, merma, lo mismo en el órden físico que en el moral.—fr.: IR EN DIMINUCION: se dice cuando se va perdiendo alguna cosa, como la salud, la fortuna, etc.

=Arquit.: DIMINUCION DE UNA COLUMNA: estrechamiento gradual del fuste de

una columna, contando desde la base o solamente desde la tercera parte de su altura hasta el capitel.

DIMINUECER: v. n. ant.: menguar, mermar.

DIMINUIR: v. a.: DISMINUIR.

DIMINUTAMENTE: adv.: escasamente, con falta, de una manera diminuta.—Menudamente, por menor.

DIMINUTIVAMENTE: adv.: en forma diminuta.

DIMINUTIVO: adj.: lo que tiene cualidad de disminuir o reducir a menos alguna cosa.

=Gram.: se aplica al nombre que disminuye la significacion del primitivo.

DIMINUTO: adj.: defectuoso, falto de lo que debia tener para su complemento o perfeccion. — Escesivamente pequeño.

=Mús.: se dice de un intervalo menor, al cual se baja un semitono añadiendo un sostenido a la nota inferior, o un bemol a la superior.

DIMISION: s. f.: renuncia de alguna cosa que se posee. Se dice generalmente hablando de cargos públicos y comisiones.

DIMISORIAS: s. f. pl.: letras que dan los prelados, autorizando a alguna persona de su diócesis para que pueda conferirle las órdenes un obispo estraño.—fr.: DAR DIMISORIAS: despedir a alguno, ahuyentándole con desagrado: dícese tambien LLEVAR DIMISORIAS aludiendo al despedido.

DIMITIR: v. a.: renunciar, hacer dejacion de alguna cosa, como empleo, comision, etc.

DIMO (SAN PEDRO DE): Geog. España: felig. de 300 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 5 leguas de la capital y 2 ½ de Caldas de Reyes.

DIMORFA: s. f. Zool. (forma doble): ASTATA.

DIMORFANDRO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las mimóseas, compuesto de una sola especie, indíjena del Brasil.

DIMORFIDOS: adj. s. m. pl. Zool.: familia de insectos himenópteros, que tienen la lengua casi cilíndrica y corta, y los artículos de los palpos maxilares en forma de escama lineal.

DIMORFINOS: adj. s. m. pl. Zool.: nombre dado a unos moluscos cefalópodos fósiles de la familia de los enalóstegos.

DIMORFISMO: s. m. (doble forma) Miner.: propiedad que poseen algunas sustancias minerales de presentar dos formas cristalinas distintas, aunque tengan una misma composicion química.

DIMORFO: adj. Miner.: calificacion de las sustancias que pueden ofrecer cristales pertenecientes a dos sistemas distintos.

=Mit. adj.: sobrenombre de Baco.

DIMORFOTECA: s. f. Bot. (caja de doble forma): género de plantas de la familia de las compuestas senecioníideas, cuyo tipo es un arbolillo del cabo de Buena-Esperanza, con hojas alternas mas o menos ásperas, capítulas terminales y disco amarillo.

DIMOTIKA: Geog.: ciudad de la Turquía Europea, sit. al S. de Andrinópolis, con 8,000 habitantes.

DIMUSIA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, cuya especie típica es orijinaria de Java.

DIN: Mit.: genio de la ley, uno de los veinte y ocho izedes de la relijion de los Persas.

DINADJEPUR: Geog.: distrito del Indostan Ingles, ant. prov. de Bengala, fértil en arroz y tabaco, con 3.000,000 de habitantes.—Capital del distrito anterior, con 18,000 hab., sit. a 78 leguas de Calcuta.

DINAMARCA: Geog.: Estado de la parte septentrional de Europa, que confina al N. y O. con el mar del Norte, al S. con el Elba y el territorio de Hamburgo, y al E. con el Báltico. Tiene de superficie unas 1,810 leguas cuadradas, de las cuales 417 son islas. Entre sus rios principales se cuentan el Eyder y el Elba; su suelo es generalmente llano, y el clima húmedo. Su poblacion asciende a 2.100,000 habitantes. La instruccion pública se halla con poca diferencia como en Alemania; Copenhague, que es la capital, y Kiel tienen universidades distinguidas. Dinamarca estuvo primitivamente habitada por los Cimbrios y los Teutones: en 1813 y en 1814 formó parte de la coalicion contra la Francia, en cuya época la Noruega, que hasta entonces habia estado unida a la Dinamarca, fue cedida a la Suecia.

DINAMARQUES: adj.: lo que pertenece a Dinamarca y a sus habitantes.—adj. s.: el natural de Dinamarca.

DINAMENA: s. f. Zool.: género de pólipos de la familia de los sertularios, cuyas especies se encuentran en todos los mares, y se distinguen principalmente por su pequeñez, sus celdillas sexiles y opuestas y su ramificacion.

DINAMIA: s. f. Mecán.: unidad que sirve de tipo para medir el efecto útil de una potencia.

=Med.: fuerza, vigor, robustez, enerjía vital en los órganos de la economía.

DINÁMICA: s. f.: parte de la mecánica, que tiene por objeto el movimiento de los cuerpos sólidos.

DINÁMICO: adj. Mecán.: concerniente o relativo a la dinámica.

DINAMISMO: s. m. Filos.: sistema que considera a la materia como privada de existencia por sí misma, siendo esta el resultado de dos fuerzas que obran en sentido opuesto, la una atrayendo y la otra repeliendo; de modo que si cualquiera de ellas llegase a triunfar, quedaria en un caso reducida la materia a un punto matemático, y en el otro desapareceria completamente.

DINAMISTA: adj. s. Filos.: partidario del dinamismo.

DINAMOJENESIA: s. f. Med.: tratamiento propio para robustecer las constituciones débiles.

DINAMOLOJIA: s. f. Mecán.: tratado de las fuerzas, consideradas de una manera abstracta.

DINAMOLÓJICO: adj. Mecán.: lo que tiene relacion con la dinamolojia.

DINAMÓMETRO: s. m. Mecán.: instrumento que sirve para medir comparativamente las fuerzas musculares de los hombres y de las bestias de carga, averiguar la resistencia de las máquinas y calcular las fuerzas motrices. Consiste en un resorte, cuya tension determinada por la fuerza que se emplea, hace mover una aguja sobre una parte de círculo, en la que está señalada una escala de quilógramos, y otra de miriagramos o libras.

DINANT: Geog.: plaza fuerte de Béljica, sit. al S. de Namur y a orillas del Mosa con 3,700 habitantes. Tiene dos hospitales, muchas iglesias, y fábricas de calderería, papel, naipes, curtidos y cristales. En sus cercanías se esplota mármol negro. Es ciudad antiquísima y se supone que hubo en ella un templo consagrado a Diana, de donde derivan algunos su nombre. Fue completamente destruida en 1466, y después de reedificada sufrió un saqueo en 1554.

DINAR: s. m. Metrol. y Num.: moneda de oro que se usa en Persia y equivale por lo comun a veinte reales de la nuestra.

DINARADA: s. f. ant.: DINERADA.

DINARCO: Biog.: orador griego que vivió en 360 antes de J. C. Le desterraron de Atenas, y se refujió en Eubea, de donde le volvieron a llamar al cabo de quince años: *Discursos*.

DINARDA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los braxélitros, compuesto de una sola especie, orijinaria de Europa.

DINARI: Geog.: pico elevado de la cadena de montañas alpinas que se estiende por la Iliria, la Croacia, la Dalmacia, la Bosnia y la Albania. Tiene dos mil trescientas varas de altura.

DINASTA: adj. s. Hist.: príncipe soberano, cuyos Estados eran de corta estension, y que reinaba por el consentimiento o tolerancia de las grandes potencias.—En la edad media, baron del imperio que gozaba en su territorio de todos los derechos de la soberanía y tenia además asiento y voz en la Dieta.

DINASTE: s. m. germ.: vidrio.—Motivo.

DINASTÍA: s. f.: serie de príncipes reinantes, pertenecientes a una familia.—El tiempo de su dominacion.

DINÁSTICO: adj.: lo que pertenece a la dinastía.

DINÁSTIDO: adj. Zool.: parecido a un escarabajo.—adj. s. m. pl.: familia de insectos coleópteros, cuyo tipo es el escarabajo.

DINASTO: s. m. Zool.: ESCARABAJO.

DINEMA: s. f. Bot. (filamento doble): género de plantas de la familia de las orquídeas, compuesto de una sola especie, orijinaria de las Antillas y de Méjico.

DINEMÁGONO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las malpijiáceas, cuyas especies son arbustos de Chile, con hojas opuestas y flores en racimos terminales.

DINEMANDRA: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las malpijiáceas cuyas especies son sub-arbustos de Chile, con hojas opuestas y flores amarillas.

DINEMURO: s. m. Zool.: género de crustáceos sifonóstomos, de la familia de los peltocéfalos, compuesto de tres especies, cuyo tipo es el *dinemuro alado*, que fue encontrado en un tiburon en el mar de las Indias.

DINERA: s. f. Zool.: género de insectos dípteros de la familia de los caliptéreos compuesto de cinco especies, tres orijinarias de Europa y dos exóticas.

DINERADA: s. f.: gran cantidad de dinero.—ant.: PRECIO.—El importe de un dinero, y lo que se da por un dinero.—Cosa preciosa, estimable.

=Num.: moneda antigua de muy poco valor.

DINERADO: adj. ant.: ADINERADO.

DINERAL: s. m.: gran cantidad de dinero.

=Art. y Of.: el peso de que se sirven los ensayadores para conocer la ley de los metales. Le hay de oro y plata: el primero se divide en 24 quilates, y cada quilate en 4 granos; el segundo se divide en 12 dineros, y cada dinero en 24 granos. Consta el dineral de varias piezecitas o pesas pequeñas de diversos tamaños. El conjunto de ellas que se guarda en una cajita se llama del mismo modo.

=Metrol. prov. Aragon: medida pequeña para vino y aceite.

DINERILLO: s. m. fam.: cualquiera cantidad de dinero no siendo muy grande.

=Num.: moneda de cobre del antiguo reino de Aragon, que equivalía a un ochavo castellano.

DINERO: s. m.: la moneda corriente.—fr.: ACOMETER CON DINERO: intentar algun cohecho o soborno.—ALZARSE O LEVANTARSE CON EL DINERO: entre jugadores, ganarlo.—A PAGAR UNO DE SU DINERO: úsase para asegurar que una cosa es cierta.—BUEN DINERO: espresion con que se manifiesta que alguna cantidad es de efectiva cobranza.—BUEN DINERO ES LA GACETA: espresion irónica que se emplea para indicar el ningun valor o utilidad de una cosa.—DAR O TOMAR DINERO A DAÑO O A INTERÉS: prestar o tomar prestado llevando o recibiendo un tanto por 100 de la cantidad prestada, además del reintegro de esta.—DINERO EN TABLA: DINERO CONTANTE.—DINERO EN MANO O CONTANTE: dinero pronto, efectivo y corriente.—DINERO Y NO CONSEJOS: se usa para censurar al que da consejos a quien ni los pide, ni los necesita, siendole mucho mas necesario el dinero.—ECHAR DINERO EN ALGUNA COSA: echar caudal.—ESTAR MAL CON SU DINERO: DERROCHARLO.—ESTRUJAR EL DINERO se dice del que es poco generoso en lo que dá, porque le cuesta trabajo desprenderse del dinero.—HACER DINERO: enriquecerse.—HACER SUDAR A UNO DINERO: hacerle gastar contra su voluntad.—PASAR EL DINERO: volverlo a contar para ver si está cabal la cantidad que se entrega o recibe.—TAPAR LA BOCA CON DINERO: hacer que alguno no diga lo que sabe dándole dinero y comprando su silencio.—ref.: A DINEROS TOMADO: BRAZOS QUEBRADOS: enseña cuán difícil es desempeñarse tomando dinero adelantado sobre el trabajo.—BIEN TE QUIERO, BIEN TE QUIERO, MAS NO TE DOY MI DINERO: censura a los que hacen agasajos y ofrecimientos de palabra y son incapazes de sacar a un amigo de un apuro.—DE DINEROS Y BONDAD, LA MITAD DE LA MITAD: denota que la opinion suele equivocarse ponderando la fortuna y las virtudes de alguno.—DINERO DEL AVARO DOS VEZES VA AL MERCADO: censura la avaricia, aun bajo el punto de vista de la economía, pues suele ser mas costosa que la largueza.—DINERO ES LO QUE DINERO VALE: indica que lo que se paga bien no es caro.—DINERO LLAMA DINERO: manifiesta que para hacer dinero el mejor medio es emplear el que se tiene en alguna especulacion útil.—DINERO OLVIDADO, NI HACE MERCED NI GRADO: enseña que las cosas mejores dejan de serlo cuando no se hace uso de ellas.—DONDE NADA NOS DEBEN BUENOS SON CINCO DINEROS: enseña que siempre debe agradecerse un don, y mucho mas cuando nada se ha hecho para merecerlo.—EL DINERO HACE AL HOMBRE ENTERO: manifiesta que el hombre de dinero puede obrar con rectitud sin hacer el menor sacrificio.—LOS DINEROS DEL SACRISTAN CANTANDO SE VIENEN Y CANTANDO SE VAN: manifiesta la facilidad conque se gasta el dinero adquirido con poco trabajo.—POR DINERO BAILA EL PERRO Y POR PAN SI SE LO DAN: demuestra la influencia del dinero, pues que la ejerce aun sobre aquellos que no lo necesitan.—POR MI DINERO, PAPA LO QUIERO: indica que el que paga bien, tiene derecho a que se le dé lo mejor.—QUIEN TIENE DINEROS PINTA PANDEROS: manifiesta la facilidad conque el rico obtiene lo que quiere.

=Art. y Of.: la duodécima parte del dineral de plata.

=Num.: moneda de cobre de valor de dos blancas usada en Castilla en el siglo XIV. Hubo otro dinero que valía siete maravedises.—prov. Aragon: OCHAVO.—DINERO BURGALES: moneda de oro de ley muy baja por la mezcla que tenia con otros metales, mandada fabricar en Burgos por el rey Alonso el Sabio para sustituirla en lugar de los peones. Aunque estos eran de mas ley, se dió doble valor a los burgaleses.

DINEROSO: adj.: rico, adinerado, acaudalado.

DINEURA: s. f. Zool. (doble nervio): género de insectos himenópteros, de la familia de los tentredinos cuyo tipo es orijinario de Inglaterra.

DINEUTO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los girinidos, compuesto de 21 especies exóticas que se hallan en todas partes escepto en Europa.

DINGOLONDANGOS: s. m. pl. fam.: adornos recargados y ostentosos en el traje.

DINICO: adj. Med.: calificacion de los medicamentos o ajentes propios para combatir los vértigos.

DINIDAD: s. f. ant.: DIGNIDAD.

DINIDORO: s. m. Zool.: género de insectos hemípteros, de la familia de los escutelerios compuesto de dos especies, orijinarios del Brasil.

DINO: adj. ant.: DIGNO.

DINÓBRIO: s. m. Zool.: género de zoófitos infusorios de la familia de los dinobrios, compuesto de tres especies, una de las cuales ha sido hallada en los estanques de Berlin y París.—adj. s. pl.: familia de zoófitos infusorios, compuesta de dos géneros, cuyas especies se fijan sobre los ciclopes y otros animali-

llos acuáticos o flotan libremente después de haberse separado del apoyo en que se sostenian.

DINÓCRATES: Biog.: arquitecto griego, que siguió a Alejandro Magno en sus espediciones, reedificó el templo de Efeso, dió los planos y edificó la ciudad de Alejandría, 332 años antes de J. C. Tuvo la idea de hacer del monte Athos una estátua de Alejandro.—General de los Mesenios; peleó con los Aqueos y envenenó a Filopémenes que habia caido en sus manos, 183 antes de J. C., suicidándose al poco tiempo por libertarse de sus enemigos.

DINÓDERO: s. m. Zool. (cuello redondo): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los malacodermos, compuesto de dos especies orijinarias de Inglaterra y Suecia.

DINODO: s. m. Zool. (volteador): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos compuesto de cuatro especies, orijinarias de Francia, España, Dalmacia, Grecia y cabo de Buena-Esperanza.

DINOMENA: s. f. Zool.: género de crustáceos de la familia de los apteruros muy semejante a las dromias, de las cuales solo se distingue en que las patas del cuarto par son iguales a las anteriores, pero las del quinto par son mas pequeñas y separadas del cuerpo. Solo se conoce una especie, orijinaria de las costas de la isla de Francia.

DINOMENES: Biog.: escultor griego, que vivia 400 años antes de J. C. Plinio le cita entre los artistas célebres de aquella época, por haber hecho entre otras las estátuas de Ino y Calisto, colocadas en el Acrópolis de Atenas.

DINOMO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los melasomos compuesto de una sola especie orijinaria de Méjico.

DINOMORFO: s. m. Zool. (forma redonda): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de una sola especie orijinaria del Brasil.

DINOPO: s. m. Zool. (ojo redondo): género de mamíferos de la familia de los queirópteros compuesto de una sola especie orijinaria de Italia.

DINORNICE: s. m. Zool. (ave grande): género de aves de la familia de las brevipennas, compuesto hasta hoy de cinco especies, que no se conocen vivas, sino que se han encontrado sus restos en estado fósil en la Nueva-Zelanda. La especie de mayor tamaño se presume que tendria unas cuatro varas de altura y la menor las dimensiones de una abutarda.

DINOSAURIOS: adj. s. pl. Zool. (lagartos grandes): órden de reptiles terrestres de tamaño gigantesco, formado para clasificar varias especies encontradas en estado fósil en terrenos calcáreos de Inglaterra. Comprende tres géneros, el megalosauro, el hileosauro y el iguanodonte; el primero se calcula que tendria unas 16 varas de lonjitud, el segundo parece algo menor, y al tercero se le dan nueve varas próximamente.

DINÓSTRATO: Biog.: geómetra griego de la escuela de Platon y amigo de este filósofo; floreció cuatro siglos antes de J. C., contribuyó en gran manera o los progresos de la geometría y se cree que fue el inventor de la línea llamada *cuadratriz*.

DINOTERIO: s. m. Zool. (animal terrible): nombre genérico de un gran mamífero cuyos restos se hallan fósiles en las arenas y terrenos calcáreos, del centro de Europa. En el dia se admiten cinco o seis especies, y se cree que todas ellas igualaban por lo menos en proporciones a los mayores elefantes.

DINOXARIS: s. m. Zool.: género de zoófitos infusorios de la familia de los braquionios compuesto de una sola especie que vive en las aguas dulces estancadas.

DINTEL: s. m. Arquit.: la parte superior de las puertas y ventanas que carga sobre las jambas. — DINTEL DE HIERRO: barra de hierro que se embebe en la mocheta de un arco a regla para apear sus cuñas.

DINTELAR: v. a.: hacer dinteles o construir alguna cosa en forma de dintel.

DINTER o DINTERO (EDMUNDO): Biog.: cronista canónigo de San Pedro de Lovaina; m. en 1448. Felipe el Bueno le encargó la redaccion de las crónicas del Brabante: *Genealojia de los duques de Borgoña, Brabante y Flandes.*

DINTORNO: s. m. Pint.: la delineacion de las partes de una figura contenidas en su contorno.

DIÑAR: v. a. germ.: dar.

DIÑELAR: v. a. germ.: ofrecer, dar.

DIÑÍ: s. f. germ.: pesa de una libra.

DIÑOBELAO: adj. germ.: afecto, apegado.

DIÓBOLO. s. m. ant. Med.: antiguo peso medicinal, equivalente a un escrúpulo.

DIOCESAL: adj. ant.: DIOCESANO.

DIOCESANO: adj.: lo que pertenece de cualquier modo a una diócesis.—adj. s.: el obispo o arzobispo que tiene diócesis.—El feligres de una diócesis.

DIOCESÁREA: Geog.: ciudad principal de Galilea en el siglo I de la era cristiana. Hoy es Pafouri.

DIOCESI: s. f.: DIÓCESIS.

DIÓCESIS: s. f.: el distrito o territorio en que ejerce jurisdiccion espiritual un obispo o arzobispo.—met.: el distrito o ámbito señalado para cualquier objeto.

=Hist.: nombre que daban los romanos a cada uno de los nueve departamentos territoriales de la prov. de Asia.

DIÓCLEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las faseoláceas, compuesto de unas 30 especies que crecen bajo los trópicos en América.

=Hist. ant. adj. s. f. pl.: fiestas que celebraban los habitantes de Megara en honor de Diocles, durante la primavera.

DIOCLECIANO (CAYO VALERIO): Biog.: emperador romano que desde soldado ascendió por su mérito al cargo de jefe de los oficiales de palacio, que ocupaba a la muerte de Numeriano en 284. Después de matar a Aper se hizo proclamar emperador en Nicomedia; se asoció en el imperio a Maximiano Hércules en 286; venció a los Persas y a los Germanos; concedió el título de Césares a Constancio Cloro y a Galerio, y empezó, a instancia de este, una cruel persecucion contra los Cristianos; pero atacado de una enfermedad grave, abdicó el imperio en 305, y m. en 313 en Salona.

DIOCLES. Biog.: geómetra griego que se cree vivía en el siglo IV de la era cristiana,—Se hizo célebre por muchos descubrimientos geométricos y especialmente por una injeniosa solucion del problema de la duplicacion del cubo.

=Tpos her.: heroe griego que murió defendiendo a uno de sus amigos.

DIOCO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los braxélitros, compuesto de una sola especie, orijinaria de Colombia.

DIOCTAEDRO: adj. Miner.: epíteto de los cristales que ofrecen la combinacion de dos octaedros diferentes.

DIOCTONAL: adj. Miner.: epíteto de los cristales que presentan en el conjunto de sus caras la combinacion de un octaedro con un sólido que tambien tiene ocho caras pero cuya forma es diferente.

DIOCTRIA: s. f. Zool.: género de insectos dipteros, de la familia de los tanistomos, compuesto de 17 especies, orijinarias 15 de Europa y 2 de la América Meridional.

DIODATI: Biog.: ministro calvinista ginebrino; n. en 1576, y m. en 1645. Fue diputado de la iglesia de Ginebra en el sínodo de Dordrecht en 1618 y encargado de redactar las deliberaciones de esta famosa asamblea: *Traduccion de la Biblia y del Concilio de Trento.*

DIODESMA: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los taxicornios, compuesto de una sola especie.

DIODIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las esoermacocáceas, compuesto de 30 o 40 especies que crecen en las regiones tropicales del Nuevo Continente escepto una sola que es orijinaria de Africa, y se cultivan 7 en los jardines de Europa.

DIODIRINCO: s. m. Zool. (nariz hinchada): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos ortóceros compuesto de 3 especies, orijinarias 2 de los Estados-Unidos y la otra de Francia, Alemania, Austria, Babiera y Suecia.

DIODONCÉFALO: adj. Fisiol.: monstruo que tiene dos filas de dientes.

DIODONTE: s. m. Zool.: sub-género de halcones de pico bidentado.—Género de pezes del órden de los plectognatos y de la familia de los gimnodontes, compuesto de varias especies aun no determinadas y propias de los mares tropicales.—Género de insectos coleópteros, heterómeros, de la familia de los melásomos compuesto de 3 especies orijinarias 2 del Senegal y 1 del cabo de Buena-Esperanza.—Género de insectos himenópteros de la familia de los crabónsidos orijinario de Francia.

DIODORO (DE SICILIA): Biog.: historiador griego, contemporáneo de César y de Augusto. Después de viajar por Asia, Africa y por varias partes de Europa, fué a fijar su residencia en Roma, donde bajo el título de *Biblioteca histórica* publicó una historia universal en 40 libros, empezando en los tiempos fabulosos y terminando el año 60 antes de J. C., de la que solo nos quedan 15 libros enteros y fragmentos de otros.—DIODORO DE TIRO: filósofo peripatético, sucesor de Critolao como jefe de la escuela; floreció a fines del siglo II antes de J. C. Se ocupó en investigaciones acerca del bien supremo.—DIODORO O TEODORO DE ANTIOQUÍA: obispo electo de Tarsis, m. en 394: *Comentarios* a la Biblia; *Tratados* sobre el dogma.

DIOECIA. s. m. Bot. (doble casa): vijésima segunda clase del sistema sexual de Linneo caracterizada por las flores unisexuales masculinas o femeninas; está dividida en catorce órdenes, de los cuales los doce primeros, segun el número de estambres, llevan el nombre de las primeras clases, como: *dioecia-monandria, dioecia-diandria*, etc.; el décimo tercero o *dioecia-monadelfia*, comprende los vejetales dioicos con estambres monadelfos, y el décimo cuarto o dioecia-sinjenesia los que tienen estambres unidos por las anteras.

DIOFANTO DE ALEJANDRÍA: Biog.: célebre matemático del III o IV siglo, considerado como el inventor del áljebra *Aritmética*; *De los polígonos.*

DIOFRIS: s. m. Zool. (doble ceja): género de zoófitos infusorios de la familia de los plesconios compuesto de una sola especie, encontrada en el canal de Cette en Francia.

DIOFTALMO: s. m. Med.: BINÓCULO.

DIOGDOEDRIA: s. f. Miner.: estado de un cristal que forma dos pirámides de base cuadrada, cuyas caras tienen de dos en dos la misma inclinacion respecto de la base.

DIOGDOÉDRICO: adj. Miner.: lo que presenta el carácter de la diogdoédria.

DIOGDOEDRO: s. m. Miner.: cristal que presenta el fenómeno de la diogdoédria.

DIOICO: adj. Bot.: epíteto que sirve para calificar las plantas cuyos sexos estan separados en individuos distintos.

=Zool. adj. s. m. pl.: seccion de moluscos cefalópodos en los que los sexos se hallan en diferentes individuos.

DIOJENEA o DIOJENEYA: Mit.: hija de Celeo rey de Megara que acojió a Ceres.—Hija de Cefiso, y madre de Praxitea.

DIÓJENES: Biog.: filósofo cínico; n. en Sinope en 413, y m. en 323 antes de J. C. Espulsado de su patria como monedero falso, fué a Atenas, estudió la filosofía con Antistenes y fué mas allá que este en el menosprecio del pudor y del buen parecer. Dícese que habitaba en un tonel, sin mas vestido que una capa, ni mas muebles que un palo, un saco y una escudilla, que tiró cuando vió a un niño beber en el hueco de la mano.—*Sentencias; Cartas*, consideradas una y otras como apócrifas.—DIÓJENES DE APOLONIA: filósofo de la escuela jónica llamado *el físico*, que floreció por los años 472 antes de J. C.: *De la naturaleza*, obra en la que considera al aire como el elemento primitivo, atribuyéndole una fuerza divina.—DIÓJENES EL BABILONIO: filósofo estóico del siglo III, antes de J. C., discípulo de Crisipo. Fue enviado a Roma de embajador por los Atenienses, abrió en esta ciudad una cátedra de dialéctica, y contribuyó eficazmente a inspirar a los Romanos aficion a la filosofía.—DIÓJENES LAERCIO O DE LAERTES: filósofo e historiador griego, que se cree perteneció a la secta de los epicúreos. En tiempo de Septimio Severo y Caracalla compuso una obra en 10 libros sobre *las vidas y opiniones de los filósofos mas célebres*, que es una de las fuentes mas puras de la historia y de la filosofía antigua.

DIOJENIANO: Biog.: gramático griego, contemporáneo de Adriano: *Diccionario*, que contiene las palabras mas raras y difíciles usadas por los autores griegos.

DIOMEAS: adj. s. f. pl. Hist.: fiestas que se celebraban en la Grecia en honor de Júpiter Diomeo.

DIÓMEDES: Biog.: gramático latino del siglo V: *De oratione, partibus oratoriis et vario rhetorum genere, libri* III.

=Geog.: llanura de la Pulla Oriental, donde se dió el año 216 la célebre batalla de Cannas.

=Tpos. her.: hijo de Marte y de Cirene, y rey de Tracia, que mantenia sus caballos con carne humana. Hércules le mató, y arrojó su cuerpo a sus caballos para que lo devorasen.—Hijo de Tideo, y rey de Argos, que se distinguió en la guerra de Troya, siendo considerado como el mas valiente de los Griegos después de Aquiles. Peleó cuerpo a cuerpo con Hector y Eneas, y auxiliado de Minerva, hirió a Venus en la mano. Acompañó a Ulises a la isla de Lemnos, para persuadir a Filóctetes a que los siguiese a Troya. Introduciéndose por la noche en la ciudadela enemiga, se apoderó del *Paladion* y al concluirse la guerra lo llevó a Argos, donde encontró a su mujer en relaciones amorosas con Hipólito, quien le obligó a huir de esta ciudad. Murió de edad avanzada, después de haber fundado, segun algunos autores, un gran número de templos y ciudades en la costa oriental de Italia, y abolido los sacrificios humanos.

DIOMEO: adj. Mit.: sobrenombre de Júpiter.

DIOMONDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pelajio de Diomonde.—SAN PELAJIO DE DIOMONDE: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 9 leguas de la capital y 3 de Monforte.

DIÓMORO: s. m. Zool.: género de insectos himenópteros, de la familia de los calcidios, compuesto de una sola especie, orijinaria de Inglaterra.

DION (CASIO): Biog.: historiador griego, hijo de un senador romano y descendiente por su madre de Dion Crisóstomo; n. en 155, y pasó la mayor parte de su vida en Roma; fue senador en tiempo de Commodo, cónsul y procónsul de Africa, y cónsul otra vez en la época de Alejandro Severo: *Historia romana* en 80 libros, desde la fundacion de Roma hasta 229. Los 35 primeros libros se han perdido.—DION CRISÓSTOMO: retórico griego; n. el año 50 de la era cristiana; siguió a Vespasiano a Roma cuando este fue proclamado emperador, y le aconsejó que restableciese la república. Acusado de conspirador en tiempo de Domiciano, se vió obligado a huir y refujiarse entre los Getas; volvió á Roma a la muerte del tirano, y gozó de mucho favor en los reinados de Nerva y de Trajano: *Ochenta discursos.*—DION DE SIRACUSA: discípulo de Platon y yerno de Dionisio el *antiguo*. Desterrado

por Dionisio el *Jóven*, volvió luego a Sicilia y libertó a su patria de la tiranía en 337 antes de J. C.; pero, investido por sus conciudadanos de la autoridad suprema, fue asesinado cuatro años después por el ateniense Calipo.

=Tpos. her.: rey de Lacedemonia, que acojió en su corte a Apolo; y este, para recompensarle, concedió a sus hijas la facultad de leer en el porvenir, con la condicion de no revelar jamás los secretos de los dioses.

DIONCOSIS: s. f. Med.: especie de tumefaccion o plétora, producida por la difusion de los líquidos que circulan o por la retencion de las materias destinadas a ser escretadas.

DIONE: Mit.: hija del Océano y de Tetis y amante de Júpiter, de quien tuvo a Venus. Homero la representa prodigando consuelos y caricias a su hija, herida por Diodemes, y amenazando a este con un porvenir desgraciado. Le estaba consagrado un bosque en la costa occidental del Peloponeso.

DIONEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las droseráceas, compuesto de una sola especie, descubierta en los lugares húmedos de la Carolina, e introducida en Europa en 1768; es herbácea, vivaz, y llama la atencion por la grande irritabilidad de los lóbulos de sus hojas, que se repliegan al sentir el contacto de algun cuerpo estraño.

=Zool.: género de insectos dípteros, de la familia de los calipteres, compuesto de tres especies orijinario de la isla de San Salvador.

DIONFALO: s. m. Zool. (ombligo noble): género de zoófitos infusorios, de la familia de los bacilarios, compuesto de una sola especie.

DIONIJI (MARIANA): Biog.: escritora, pintora y arqueóloga romana; n. en 1756, y m. en 1826: *Reglas elementales para la pintura de paises; Sobre las cinco ciudades del Lacio, que se dicen fundadas por Saturno.*

DIONIS: Biog.: uno de los mejores cirujanos franceses del siglo XVIII, profesor de anatomía; m. en 1718: *Curso de operaciones de Cirujia; Tratado de partos.*—AQUILES DIONIS DE SEJOUR: geómetra frances, individuo de la Academia de Ciencias; n. en 1734, y m. en 1794: *Tratado de las curvas aljebráicas; Tratado analítico de los movimientos aparentes de los cuerpos celestes; Ensayo sobre la desaparicion periódica del anillo de Saturno.*—Rey de Portugal. V. DIONISIO.

DIONISIA: s. f. Miner.: especie de piedra preciosa, negra y salpicada de pintas encarnadas, que disuelta en el agua, adquiere el gusto del vino, y a la que Plinio consideraba como un preservativo contra la embriaguez.

DIONISIACO: adj.: lo perteneciente a Dionisio.—adj. s. f. pl.: fiestas que celebraban los Griegos en honor de Baco, y cuyas principales ceremonias consistian en procesiones, donde se llevaban vasos llenos de vino y coronados de pámpanos.

DIONISIO: s. m. Astr.: nombre que han dado algunos astrónomos a una de las manchas de la luna.

=Biog.: pintor griego, que vivió en en 412 antes de J. C., y fue contemporáneo e imitador de Polignoto: *Retrato* de Aristarco, poeta trájico.—Rey de Portugal, hijo de Alfonso III; n. en 1261, y m. en 1325. Restrinjió la autoridad de los señores feudales; prohibió la adquisicion de inmuebles al clero; mostró la mayor independencia en sus relaciones con Roma, y defendió contra el papa la órden de los Templarios, que se conservó en Portugal con el nombre de *Orden de Cristo.*—DIONISIO DE CHARAX: llamado el *Periegeto*, escritor griego del siglo I de la era cristiana: *Periegesis*, poema en verso griego.—DIONISIO DE HALICARNASO: retórico e historiador griego, que vivia en Roma 30 años antes de J. C.: *Antigüedades romanas*; obra que abrazaba la historia romana hasta el año 266 antes de J. C., y de la cual solo nos quedan 11 libros; *De la colocacion de las palabras; Juicio acerca de las escritores antiguos*—DIONISIO DE MILETO: uno de los mejores prosistas griegos, contemporáneo de Darío, hijo de Histaspes; redactó en un cuerpo el *Cielo mitico*, tradiciones recojidas por los antiguos poetas.—DIONISIO DE TRACIA: llamado el *Gramático*, filósofo de Alejandría, discípulo de Aristarco, y profesor de Literatura en Roma en tiempo de Pompeyo: *Gramática griega.*—DIONISIO, EL ANTIGUO: tirano de Siracusa. Aunque pertenecia a una familia oscura, se enseñoreó del poder 405 años antes de J. C., después de haber ilustrado su nombre en la guerra de los Siracusanos contra los Cartajineses. Una rebelion de sus súbditos, que logró contener, hizo a este príncipe suspicáz y cruel; cultivó con buen éxito las letras, y vió coronada en Atenas una de sus trajedias.—DIONISIO EL CARTUJO: escritor eclesiástico de Lieja; m. en 1471. Llamáronle el *doctor estático* a causa de sus profundas meditaciones sobre la vida interior: *Contra el Alcoran; Narracion de las epistolas y evanjelios.*—DIONISIO, EL EXIGUO: natural de Escitia; fue abad en Roma en 500, y compuso tratados de disciplina eclesiástica y de cronolojia, inventando además el período *dionisiaco* de 532 años: *Cánones apostólicos; Decretales.*—DIONISIO, EL JÓVEN: hijo y sucesor del llamado *Antiguo*, que vivió 368 años antes de J. C. Llamó a su corte a Platon; pero le despidió en breve para poderse entregar sin testigos severos a su vida desarreglada. Habiendo desterrado de Sicilia a su cuñado Dion, volvió este a la cabeza de un ejército, y espulsó a Dionisio, que recobró de nueve los Estados 10 años después para verse otra vez espulsado por Timoleon. Segun una tradicion, Dionisio se hizo maestro de escuela en Corinto, a donde se retiró, pero se ha demostrado la falsedad de esta anécdota.—EL PADRE DIONISIO: capuchino genoves, biógrafo; n. en 1536, y m en 1695. *Biblioteca de escritores capuchinos.*—SAN DIONISIO: patriarca de Alejandría en 248; combatió a los Novacianos y a los Milenarios; hizo condenar a los partidarios de Sabelio, y m. en 265: *Epistola a Basilides.*—Apostol de las Galias en 250, primer obispo de París y fundador de varias iglesias, que sufrió el martirio durante la persecucion de Valeriano en 272.—SAN DIONISIO AREOPAJITA: uno de los juezes del Areópago de Atenas, de cuya ciudad fue el primer obispo; le quemaron vivo el año 95 de la era cristiana.

=Geog.: SAN DIONISIO, capital de la isla de Borbon, sit. al N. de la isla y en la costa, con 12,000 hab.—Ciudad de Francia, sit. a 1 2/3 leguas de París; está muy bien construida y tiene una casa de educacion para 500 hijas de caballeros de la lejion de honor, cerca de la iglesia que en otro tiempo contenia los sepulcros de los reyes de Francia y su familia.

DIONISOS: s. f. Farm.: antiguo nombre de un colirio que los Griegos preparaban con mirra, vino de Chio y otras cosas.

DIONIXO: s. m. Zool. (uña doble): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos gonatóceros, compuesto de catorce especies orijinarias de la América Meridional.

DIOÑO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Tirso de Cornado.

DIOPATRA: s. f. Zool.: género de anélidos queirópodos, de la familia de los éunicos, compuesto de una sola especie, que fue descubierta en la costa de Amboina.

DIÓPSIDE: s. f. Zool.: género de insectos dípteros bracóceros, de la familia de los atericeros, compuesto de nueve especies, cinco orijinarias de Africa, tres de las Indias Orientales y una de la América Septentrional.

DIOPSIDEO: adj. Zool.: parecido a una diopside.—adj. s. pl.: tribu de insectos dipteros, que comprende veinte y una especies, orijinarias de la América Septentrional y de la Africa Occidental, y cuyo tipo es el género diópside.

DIOPTASIS: s. f. Miner.: especie de silicato de cobre, que presenta hendiduras paralelas a las caras del cristal primitivo; es un romboedro obtuso que raya el vidrio y es rayado a su vez por el feldspato.

DIOPTRA: s. f. Fís.: instrumento óptico, que consiste en una regla de madera u otra materia, en cuyos dos estremos se colocan dos pínulas o viseras con sus agujeros, el uno en frente del otro, por los cuales se dirijen los rayos visuales cuando se quiere observar algun objeto.

DIÓPTRICO: adj.: lo perteneciente a la dióptrica.—adj. s. f.: parte de la Física, que trata de los fenómenos que presenta la luz refractada, y de la desviacion que esperimentan sus rayos al atravesar cuerpos transparentes de diversa densidad.

DIORAMA: s. f. Fís.: espectáculo que consiste en una esposicion de cuadros o vistas pintadas en lienzos de grandes dimensiones, y que en vez de ser circulares como las de los panoramas estan estendidas sobre un plano recto vertical, de manera que varien los tonos generales y locales modificando hábilmente los efectos de la luz.

DIORÁMICO: adj.: relativo o perteneciente al diorama.

DIORIMERO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos gonatóceros, compuesto de diez y siete especies, orijinarias de la América Meridional.

DIORINA: s. f. Zool.: género de insectos lepidópteros, de la familia de los diurnos, compuesto de una sola especie, orijinaria del Brásil.

DIORITA: s. f Miner.: nombre de una roca compuesta esencialmente de anfibol, hornblenda y feldspato, y que además contiene cuarzo, mica, granate y otros minerales. Era estimada de los antiguos, como lo prueban muchos monumentos ejipcios, y constituye montañas enteras.

DIORITIO: adj. Miner: que contiene diorita.

DIORIXO: s. m. Zool. (agujero): subgénero de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos, compuesto de una sola especie, orijinaria de Java.

DIORIXODERO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos, compuesto de una sola especie.

DIOROSIS: s f. Med.: transformacion de un humor animal en un fluido acuoso o seroso.

DIORRESIS o DIORROSIS: s. f. Med.: flujo escesivo de serosidad o de orina.

DIORTOSIS: s. f. Med.: reduccion de un miembro fracturado o lujado.

DIORTÓTICO: adj. Med.: lo que sirve para reducir.

DIOS: s. m.: el Ser Supremo, absoluto, necesario, criador y Señor de todas las cosas del universo.—Cualquiera de las divinidades adoradas por los Gentiles, ya fuesen del cielo, de la tierra, de los mares o del infierno.—met.: persona que es objeto de un grande entusiasmo, amor, veneracion, etc. En este sentido se dice tambien de las cosas, como: *su dios es el dinero.*—fr.: DIOS AMANEZCA A USTED CON BIEN: se usa para manifestar a otro el deseo que se tiene de que llegue con felizidad al dia siguiente.—DIOS DARÁ: se usa para animar a alguno a que socorra liberalmente las necesidades del prójimo.—DIOS DELANTE: con la ayuda de Dios.—DIOS DIJO LO QUE SERÁ: esplica la duda del cumplimiento de lo que se promete o asevera.—DIOS ES DIOS: unida a otras frases esplica que alguno se mantiene con terquedad en su opinion, como *Dios es Dios que ha de suceder esto o aquello.*—DIOS ES GRANDE: se usa para consolarse de alguna desdicha, confiando para el remedio en el poder y la bondad de Dios.—DIOS LO OIGA Y EL PECADO SEA SORDO: manifiesta el deseo de que salga bien alguna cosa que se intenta.—DIOS MEDIANTE: queriendo Dios.—DIOS ME ENTIENDE: espresa que lo que se dice no va fuera de propósito, aun cuando lo parezca, pero que no puede esplicarse por motivos poderosos.—DIOS ME HAGA BIEN CON ESTO O AQUELLO: manifiesta que uno está contento con lo que tiene y no apetece mas.—¡DIOS MIO!: usada como interjeccion, indica admiracion, estrañeza, dolor o sobresalto.—DIOS SOBRE TODO: se usa cuando hay duda acerca del éxito de alguna cosa.—DIOS TE LA DEPARE BUENA: manifiesta la duda o recelo que se tiene de que no salga bien alguna cosa.—Esplica la contínjencia de algun negocio cuando se emprende sin probabilidad de lograrlo.—DIOS VE LAS TRAMPAS: esplica la esperanza de que Dios castigue al engañador, haciendo que se vuelva contra él el mismo engaño.—DIOS Y AYUDA: sirve para ponderar las dificultades de una empresa, y así se dice: *esto necesita Dios y ayuda.*—A DIOS: A DIOS.—A DIOS CON LA COLORADA: se usa para despedirse.—A DIOS GRACIAS: afortunadamente, por la voluntad de Dios.—A DIOS MI DINERO: se usa cuando se quiere dar por perdida alguna cosa.—A DIOS QUE ESQUILAN: se usa para despedir al que está de prisa.—A DIOS Y A VENTURA: inciertamente, sin esperanza de conseguir lo que se intenta.—A DIOS Y VEÁMONOS: se usa para despedirse, citándose para otra ocasion.—A LA BUENA DE DIOS: sin malicia ni artificio.—A LA DE DIOS, O A LA DE DIOS ES CRISTO: significa la inconsideracion conque alguno obra.—A lo valenton, a lo perdona vidas.—ANDA CON DIOS, se usa para despedir a alguno. Tambien se dice *irse con Dios*, por marcharse o despedirse de alguno.—Empléase tambien cuando acontece un mal menor del que temiamos.—AQUÍ DE DIOS: V. AQUÍ.—ASÍ DIOS ME AYUDE, ASÍ DIOS TE DÉ LA GLORIA, ASI DIOS TE GUARDE, etc.: deprecacion que suele juntarse a la peticion o súplica de alguna cosa.—¡AY DIOS!: sirve para espresar el dolor, el susto, la lástima que se siente.—BENDECIR DIOS A LAS CRIATURAS: hacerlas felizes, y así se dice comunmente: *Dios te bendiga.*—COMO DIOS ES SERVIDO: indica que una cosa sucede con poca satisfaccion nuestra.—COMO DIOS SEA SERVIDO, SI DIOS ES SERVIDO, SIENDO DIOS SERVIDO: equivalen a si Dios quiere y lo permite.—CREER EN DIOS A MACHA MARTILLO, A PIES JUNTOS, A PUÑO CERRADO: dícese cuando se tiene mucha fe y no se quiere entrar en disputas sobre asuntos de relijion.—DAR A DIOS A ALGUNO: administrarle el Viático.—DARSE A DIOS: se usa, aunque impropiamente, para denotar rabia o enfado, en lugar de *darse al diablo.*—DE DIOS ABAJO: se usa cuando se escluye a todo el mundo de la posibilidad de hacer una cosa.—DE DIOS EL MEDIO: sirve para exajerar la propension que alguno tiene al hurto; y así se dice: *hurtar de Dios el medio.*—DE DIOS EN AYUSO: DE DIOS ABAJO.—DEJAR A UNO DIOS DE SU MANO: proceder alguno tan desarregladamente que parece que Dios le ha abandonado.—DEJARLO A DIOS: fiar a Dios el éxito de la empresa o la satisfaccion de algun agravio.—DELANTE DE DIOS Y DE TODO EL MUNDO: con la mayor publicidad.—DE MENOS NOS HIZO DIOS: esplica la esperanza de conseguir algo, aunque parezca desproporcionado.—DESCREER DE DIOS: renegar de él.—DESPUÉS DE DIOS: esplica la causa principal, entre las naturales, que ha producido un efecto dado, y así se dice: *después de Dios, debo la vida al valor de mi amigo.*—DESPUÉS DE DIOS LA OLLA: esplica que no hay nada mejor en lo temporal que tener que comer.—DIGAN, QUE DE DIOS DIJERON: se usa para denotar que se desprecian la murmuracion y la censura infundadas.—DONDE DIOS ES SERVIDO: se usa para significar un sitio o lugar indeterminado.—DORMIR EN DIOS: estar muerto.—EL BRAZO O DEDO DE DIOS: la justicia divina; hablándose de castigos; la providencia, hablándose de beneficios.—EL OJO DE DIOS: V. OJO.—EN AMANECIENDO DIOS: cuando amanezca.—EN DIOS Y EN CONCIENCIA, O EN DIOS Y MI ALMA, O MI ÁNIMA: especie de juramento o aseveracion de la verdad de

una cosa.—EN NOMBRE O EN EL NOMBRE DE DIOS: fórmula de bendicion y de encabezamiento para algunos documentos.—ES PARA ALABAR A DIOS: modo de hablar conque ponderamos aquellas cosas que mueven nuestra admiracion por muy perfectas o abundantes.—ESTAR DE DIOS: se usa para espresar que una cosa está dispuesta por la providencia y es de consiguiente inevitable.—ESTAR FUERA DE DIOS: obrar disparatadamente.—FUERA SEA DE DIOS: se usa cuando alguno maldice una cosa con inmediato respeto a Dios, como: *maldita sea tu alma, fuera de Dios.*—GOZAR DE DIOS: haber muerto y conseguido la bienaventuranza.—HABER LA DE DIOS ES CRISTO: haber gran riña, disputa o quimera.—Haber bulla y algazara.—HABLAR DIOS A ALGUNO: inspirarle.—HABLAR CON DIOS: orar.—HERIR DIOS A ALGUNO: castigarle, aflijirle con trabajos y penas.—IRSE CON DIOS, O BENDITO DE DIOS, O CON SU MADRE DE DIOS O MUCHO CON DIOS: despedir a alguno con enojo, o marcharse él mismo enfadado.—LLAMAR DIOS A ALGUNO: inspirarle deseo o propósito de mejorar de vida.—Morir o morirse.—MAS PUEDE DIOS QUE EL DIABLO: espresion conque nos animamos a proseguir una cosa, aunque se encuentren estorbos maliciosos.—MEJOR TE AYUDE DIOS: da a entender a alguno que lo que ha dicho y sentado es incierto, o que lleva dañada intencion.—MIENTE MAS QUE DA POR DIOS: se usa para ponderar el esceso conque alguno miente.—NO HABER MAS DIOS NI SANTA MARÍA PARA ALGUNO: denota el escesivo afecto que alguno tiene a una persona o cosa.—NO SERVIR NI A DIOS NI AL DIABLO: denota la ineptitud o inutilidad de alguna persona o cosa.—NO TENER SOBRE QUÉ DIOS LE LLUEVA: espresa la estremada pobreza de alguna persona.—PARA AQUÍ Y PARA DELANTE DE DIOS: para siempre. Usase mas frecuentemente con el verbo PERDONAR.—PONER A DIOS DELANTE DE LOS OJOS: proceder con rectitud sin curarse de los intereses mundanos.—PONERSE BIEN CON DIOS: limpiar la conciencia de culpas para volver a su gracia.—POR DIOS: fórmula de juramento comun.—QUIERA DIOS: esplica la desconfianza de que una cosa salga tan bien como alguno se la promete.—QUIERE DIOS: así como así o así que así.—SIN ENCOMENDARSE NI A DIOS NI AL DIABLO: manifiesta la intrepidez y falta de reflexion conque alguno se arroja a ejecutar una cosa.—¡SI NO MIRARA A DIOS!: se usa como interjeccion para manifestar que se contiene el enojo o la venganza por un miramiento elevado.—SI QUISIERA DIOS, O NO QUISIERA DIOS: denota el vivo deseo de que suceda alguna cosa.—SIRVASE DIOS CON TODO: se usa para conformarse con la voluntad divina en los trabajos y adversidades.—TENER DIOS A UNO DE SU MANO: asistirle, detenerle cuando va a precipitarse en algun vicio o esceso.—TENTAR A DIOS: ejecutar o decir algunas cosas, como queriendo esperimentar de su poder.—TOMARSE CON DIOS: indica la insistencia en el pecado, sin hacer caso de los avisos y castigos de Dios.—TRATAR CON DIOS: meditar y orar a solas y en el retiro de su corazon.—VALE DIOS: por fortuna, por dicha, así que así, así como así.—¡VÁLGATE DIOS!: se usa para manifestar con cierta moderacion el enfado o disgusto que nos ocasiona alguna cosa.—VAYA BENDITO DE DIOS: denota haber perdonado a uno algun agravio, o que no se quiere mas trato con él.—VAYA CON DIOS: manifiesta la conformidad con los decretos del altísimo.—VAYA CON DIOS O VETE CON DIOS: se usa para despedir a alguno cortándole la conversacion o discurso.—VENIR DIOS A VER A ALGUNO: suceder a alguno impensadamente un caso favorable, especialmente hallándose en grande apuro o necesidad.—VOTO A DIOS: especie de juramento.—ref.: A DIOS ROGANDO Y CON EL MAZO DANDO: aconseja que el hombre haga por su parte cuanto pueda para lograr un fin, sin cruzarse de brazos fiado en la Providencia Divina.—AQUEL ES RICO QUE ESTÁ BIEN CON DIOS: enseña que la verdadera riqueza es la virtud.—A QUIEN DIOS NO LE DIÓ HIJOS, EL DIABLO LE DIÓ SOBRINOS: advierte que el hombre no vive nunca sin cuidados, pues le acosan los ajenos cuando no los propios.—A QUIEN DIOS QUIERE LA CASA LE SUBE: muestra que al afortunado le salen bien las cosas aun cuando no haga dilijencia para ello.—A QUIEN DIOS SE LA DIERE SAN PEDRO SE LA BENDIGA: manifiesta la conformidad con los decretos de la Providencia o con el bueno o mal éxito de una pretension.—A QUIEN MADRUGA DIOS LE AYUDA: ensena que la actividad influye mucho en el buen éxito de una pretension.—A QUIEN NO HABLA NO LE OYE DIOS: censura a los que, por no atreverse a manifestar un deseo, dejan de realizarlo.—CADA UNO ESTORNUDA COMO DIOS LE AYUDA: manifiesta que cada uno hace las cosas como sabe o puede.—CUANDO DIOS AMANECE, PARA TODOS AMANECE: enseña que debemos comunicar nuestros bienes y felizidades a los demás.—CUANDO DIOS NO QUIERE, LOS SANTOS NO PUEDEN: advierte que cuando no se ha ganado la voluntad del que ha de conceder alguna gracia, es inútil valerse de amigos o intercesores.—CUANDO DIOS QUERIA, ALLEN LA BARBA ESCUPIA; AHORA QUE NO PUEDO, ESCUPOME AQUÍ LUEGO: esplica lo que tiene que sufrir el que de rico pasa a ser pobre, y de superior estado baja al humilde y abatido.—CUANDO DIOS QUIERE, CON TODOS AIRES LLUEVE: enseña que todo obedece a la voluntad de Dios; el cual se vale para la consecucion de sus altos fines hasta de los medios que parecen mas opuestos.—DA DIOS ALAS A LA HORMIGA PARA MORIR MAS AINA: demuestra que el abuso de los medios para conseguir un objeto, perjudica en vez de aprovechar.—DA DIOS ALMENDRAS AL QUE NO TIENE MUELAS, O HABAS AL QUE NO TIENE QUIJADAS, O PAÑUELO AL QUE NO TIENE NARIZES: se dice cuando las riquezas o conveniencias estan en manos del que no sabe o no puede disfrutarlas.—DAIS POR DIOS AL QUE TIENE MAS QUE VOS: reprende a los que dan sin discernimiento y sin saber si socorren una verdadera necesidad.—DE DIOS VIENE EL BIEN Y DE LAS ABEJAS LA MIEL: enseña que Dios es la fuente de todo bien, cualquiera que sea el conducto por donde venga.—DIOS CONSIENTE Y NO PARA SIEMPRE: recuerda la justicia de Dios al que obra mal confiado en su misericordia.—DIOS DA EL FRÍO CONFORME LA ROPA: enseña que Dios da el socorro segun la necesidad.—DIOS DESAVENGA A QUIEN NOS MANTENGA: advierte que de las discordias y desavenencias de unos suele resultar provecho a otros.—DIOS ME DE CONTIENDA CON QUIEN ME ENTIENDA: manifiesta que el peor de los males es tener que tratar con necios.—DIOS ME DEPARE MESON QUE LA HUÉSPEDA ME HAGA ALGO, EL HUÉSPED NON: da a entender lo mucho que la mujer puede con su maña y arte en el manejo de las cosas de la casa.—DIOS NO COME NI BEBE, MAS JUZGA LO QUE VE: recuerda la presencia de Dios en todas partes, por lo cual conviene obrar siempre con rectitud.—DIOS QUE DA LA LLAGA, DA LA MEDICINA: enseña a confiar en la bondad de Dios, que es infinita y tiene remedios para todos los males.—DIOS TE DÉ OVEJAS E HIJOS PARA ELLAS: manifiesta la conveniencia de que el mismo dueño sea quien cuide de su hacienda.—DIOS Y VIDA COMPONEN VILLA: A DIOS ROGANDO Y CON EL MAZO DANDO.—EL HOMBRE PROPONE Y DIOS DISPONE: advierte que de nada sirven los proyectos humanos no contando con la voluntad divina.—ESO SE HACE LO QUE A DIOS APLACE: enseña que Dios interviene en todos los sucesos.—LO QUE DIOS DA, LLEVARSE HA: exhorta a la conformidad en los trabajos, como enviados por Dios.—MAS VALE A QUIEN DIOS AYUDA, QUE QUIEN MUCHO MADRUGA: censura a los que confian mas en sus dilijencias que en la ayuda de Dios.—NO DÉ DIOS A NUESTROS AMIGOS TANTO BIEN QUE NOS DESCONOZCAN: denota cuanto mudan a los hombres las prosperidades y la fortuna, que hacen que no conozcan a sus antiguos amigos.—NO HIERE DIOS CON DOS MANOS: manifiesta que los castigos de Dios siempre vienen templados por la misericordia, y nunca son iguales a nuestras faltas.—OBRAR BIEN QUE DIOS ES DIOS: esplica que el que cumple con su obligacion no tiene que hacer caso de murmuraciones, pues Dios le sacará bien.—PLEGUE A DIOS QUE ORÉGANO SEA, Y NO SE NOS VUELVA ALCARAVEA: denota el recelo o temor que se tiene de que una cosa no sea lo que se piensa y dice, o de que no salga tan bien como se espera.—QUIEN DE LOS SUYOS SE ALEJA, DIOS LE DEJA: manifiesta que el que abandona culpablemente a sus deudos, es abandonado tambien por Dios.—QUIEN SE MUDA DIOS LE AYUDA: aconseja mudar de medios, cuando los primeros no prueban bien.—QUIEN YERRA Y SE ENMIENDA A DIOS SE ENCOMIENDA: enseña que a nadie se le deben imputar las faltas de que ya se ha correjido.—ROGAR A DIOS POR SANTOS, MAS NO POR TANTOS: advierte que la demasiada abundancia, aunque sea de cosas buenas y que se deseaban, suele ser molesta y perjudial.—TRES COSAS DEMANDO, SI DIOS ME LAS DIERE; LA TELA, EL TELAR, Y LA QUE LA TEJE: reprende a los ambiciosos que con nada se contentan.

=Biog.: sabio orientalista aleman, comentarista, ministro protestante; n. en 1590. y m. en 1642: *Gramática trilingüe; Rudimentos de la lengua persa*—SAN JUAN DE DIOS: relijioso español fundador de la órden de la Caridad; n en 1495, y m. en 1550. Sirvió en los ejércitos de Cárlos V contra la Francia y contra los Turcos en Hungria; pero, arrepentido de la vida licenciosa que habia hecho, se dedicó en 1540 al servicio de los enfermos. Fue canonizado por Alejandro VIII.

DIOSA: adj. s. f.: cualquiera de las divinidades del sexo femenino, inventadas y adoradas por los gentiles.—met.: la mujer muy hermosa.

DIOSCODION: Mit.: nombre que se daba a la piel de una víctima ofrecida a Júpiter, sobre la cual se hacia andar a los aspirantes a la iniciacion en los misterios de Eleusis.

DIOSCÓREA: s. f. Bot.: nombre científico de la batata.

DIOSCÓREO: adj. Bot.: que se parece o refiere a la dioscórea.—adj. s. f. pl.: familia de plantas herbáceas, compuesta de cuatro géneros segregados de las esparrajíneas, y cuyo tipo es el género dioscórea.

DIOSCÓRIDES: Biog.: grabador griego en piedras finas, que vivió en Roma en la época de Augusto, cuyo retrato grabó en una piedra que sirvió de sello a los sucesores de este príncipe: *Cabeza de Solon* en una amatista.—BEDANIO DIOSCORIDES: célebre médico y botánico griego: n. el año 40 de la era cristiana: *Tratado de materia médica; Alexifarmacos; Triacas; De los medicamentos fáciles de preparar; Del conocimiento de las medicinas.*

DIOSCÓRIDOS: adj. s. pl. Rel.: nombre de unos sectarios relijiosos de los primeros siglos de la Iglesia, que seguian los errores de Dioscoro, patriarca de Alejandria. Sus doctrinas fueron condenadas en el concilio general de Calcedonia.

DIOSCORO: Biog.: obispo de Hermópolis, escomulgado y espulsado dos vezes de su iglesia por Teófilo, patriarca de Alejandria; m. en 403.—Patriarca de Alejandria, sucesor de San Cirilo en 445; presidió el falso concilio de Efeso, donde se aprobó la profesion de fe de Eutiquio, escomulgó al papa San Leon; fue depuesto en 451, y m. en 454.—Antipapa electo a la muerte de Félix III en 529 al mismo tiempo que Bonifacio II; m. un mes después.—DIOSCORO EL JÓVEN: patriarca herético de Alejandria, fundador de la secta de los dioscóridos; m. en 519.

=Rel. adj. s. pl.: DIOSCÓRIDOS.

DIOSCUROS: Mit.: nombre patronímico de Cástor y Polux hijos de Júpiter y de Leda, y hermanos de Elena y Clitemnestra. Cástor fue famoso por su habilidad en domar los caballos y Polux por su destreza en el pujilato: ambos dejaron la tierra en una época anterior a la del sitio de Troya y aparecian alternativamente en ella compartiendo la inmortalidad y gozando de los honores concedidos a los dioses. Habiéndose verificado el rapto de Elena, los Dioscuros irritados cayeron sobre el Ática y se apoderaron de una parte de aquel país donde sostuvieron reñidos combates hasta dar con su hermana: los Atenienses a la vuelta de esta espedicion les concedieron los honores divinos iniciándoles en sus misterios. Como aliados de Jason tomaron parte en la de los Argonautas; robaron a las hijas de Leucipo y se casaron con ellas; hicieron una espedicion a la Arcadia juntamente con Idas y Linceo con los cuales pelearon por la reparticion del botin. Herido Cástor en una de las guerras suscitadas entre Atenas y Lacedemonia y cerca ya de exhalar el último suspiro, Polux pidió a Júpiter le concediese la gracia de morir juntamente con su hermano. Júpiter le dejó la eleccion de trasladarse para siempre al Olimpo o de participar de la suerte de su hermano pasando con él alternativamente un dia en el cielo y otro en la tierra, y habiendo optado por esto último, Júpiter recompensando tanto amor colocó entre los astros a los dos hermanos. Castor y Polux fueron considerados como dioses tutelares salvadores, protectores de la hospitalidad y vengadores de los que la violaban. Neptuno les concedió el poder de apaziguar las olas irritadas. Como Mercurio y Hércules, los Dioscuros presidian a los juegos gimnicos en general y mas particularmente los olímpicos. En Esparta se hallaban sus estátuas en los sitios destinados a la carrera, y los habitantes de la ciudad les atribuian la invencion de las danzas militares y la de una música marcial que tocaban los Espartanos cuando se dirijian al combate. Simbolizábaseles antiguamente bajo el emblema de un paralelógramo formado con cuatro maderos. Se les representaba tambien luchando contra las esfinjes y otros animales ferozes que tenian en medio a su hermana Elena; pero por lo general los antiguos les figuraban como jóvenes vestidos de ropajes blancos con un manto de púrpura, un gorro o casco adornado de estrellas y una lanza en la mano.

DIOSDADO (SAN): Biog.: papa, sucesor de Bonifacio IV en 614; m. en 617.—DIOSDADO II: papa sucesor de Vitaliano en 673; m. 676.—RAIMUNDO DIOSDADO: jesuita español, erudito; n. en 1740: *Observaciones sobre la patria del pintor José Ribera; Comentarios dicticos sobre la disciplina y la lengua evanjélica; el Heroismo de Hernan Cortés; Medios para estrechar mas la union entre Españoles Americanos y Europeos.*

DIOSESA: s. f. ant.: DIOSA.

DIOSIA: s. m. Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, compuesto de dos especies orijinarias de las montañas elevadas de Europa.

DIOS LE GUARDE: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Salamanca a 12 leguas de la capital y 4 de Ciudad-Rodrigo.

DIOSMA: s. f. Bot. (olor divino): género de plantas de la familia de las diósmeas, cuyas especies son arbustos de hojas alternas u opuestas y flores solitarias, blancas o rojizas; todas ellas crecen en el cabo de Buena-Esperanza.

DIOSMEO: adj. Bot.: perteneciente o semejante al género diosma.—adj. s. f. pl.: familia de plantas rutáceas cuyo tipo es el género diosma.

DIOSMINA: s. f. Quím.: sustancia amarga, que parece ser el principio activo de una planta del género diosma.

DIOSO: adj. ant.: que tiene muchos años.—s. m. ant.: DIOS.

DIOSPILO: s. m. Zool.: género de insectos del órden de los himenópteros y familia de los ieneumonidos, compuesto de un corto número de especies, todas orijinarias de Francia.

DIOSPOLIS: s. m. Zool.: género de

insectos hemípteros homópteros de la familia de los fulgorinos cuyo tipo es el diospolis prolongado.

DIOSPOLITICON: s. m. Farm. ant.: preparacion carminativa, usada entre los Griegos.

DIOTIS: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las heliantáceas, compuesto de una sola especie orijinaria del Mediodía y Oeste de Europa. Es muy notable por una especie de telilla negra que la envuelve.

DIOTONEA: s. m. Bot. (doble tela): género de plantas de la familia de las orquídeas, compuesto de una sola especie orijinaria del Perú.

DIÓXIDO: s. m. Zool.: género de insectos himenópteros de la familia de los melíferos, compuesto de una especie orijinaria de la parte meridional de Europa.

DIOXIPEA: Mit.: hija del Sol y de Climene o de Merope, hermana de Faetonte.—Danaide, novia de Ejipto.

DIPARA: s. f. Zool.: género de insectos himenópteros de la familia de los calcídicos compuesto de dos especies, orijinarias de Inglaterra.

DIPENES: Biog.: escultor griego del siglo IV antes de J. C.: *Apolo; Diana; Hércules, Minerva; Cástor y Póluz.*

DIPERIÁNTEO: adj. Bot.: se dice de la flor que tiene doble perianto.—adj. s. f. pl.: tribu numerosa de plantas dicotiledóneas cuyas flores estan provistas de doble perianto, esto es de un cáliz y una corola.

DIPÉTALO: adj. Bot.: epiteto que se aplica a la corola formada de dos pétalos.

DIPIÑEN: s. f. germ.: dádiva.

DIPIRAMIDODECAEDRO: adj. Miner.: epiteto dado a los minerales que presentan dos pirámides y doce caras.

DIPIRENA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las verbenáceas cuyo tipo es un arbolillo descubierto en los Andes de Chile.

DIPIRO: s. m. Miner.: silicato de alúmina, cal y sosa, de color blanco mate o amarillo, que se presenta en pequeños prismas que parecen ser de base octógona regular, y que se halla diseminado en un esquisto cerca de Mauleon en el depart. de los Altos Pirineos; es fusible al soplete, y fosforescente por medio del calor a cuyas dos causas debe el nombre, que lleva.

DIPIRRIQUIO: adj. Poes.: compuesto de cuatro breves y dos pirriquios.

DIPLA: s. f.: signo de que se usa en los manuscritos para indicar las citas de la Sagrada Escritura: viene a ser una V horizontal.—Es tambien un signo de distincion y de duda.

DIPLACO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las escrofularias del que solo se conocen cuatro especies orijinarias de California y muy estimadas en los jardines europeos por la belleza de sus flores amarillas y encarnadas.

DIPLACRO: s. m. Bot. (de doble placa): género de plantas de la familia de las gramíneas, fundado para clasificar una o dos especies que crecen a la vez en las islas Molucas, Ceilan y la Nueva-Holanda Tropical.

DIPLANDRA: s. f. Bot. (doble estambre): género de plantas de la familia de las enoteráceas, cuyo tipo es un arbusto pubescente y ramoso que crece en Méjico.

DIPLANTERA: s. f. Bot. (doble antera): género de árboles poco elevados, de cima irregular, de ramas cilíndricas, que pertenecen a la familia de las escrofularias y son indíjenas de la Nueva-Holanda Tropical.

DIPLANTIDIANA: s. f. Fís.: especie de anteojo de larga vista con dos objetivos y en el cual cada cuerpo produce dos imajenes que partiendo del campo del anteojo, se adelantan rapidamente la una hacia la otra, se confunden en seguida y vuelven por último a separarse.

DIPLARRENA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las irídeas fundado para clasificar una yerba vivaz indíjena de la isla de Van Diemen.

DIPLASIA: s. f. Bot. (doble): género de plantas de la familia de las ciperáceas compuesto de una sola especie, orijinaria de Guyana.

DIPLASIASMO: s. m. Anat.: duplicacion de una membrana.

=Hist. y Mil. ant.: nombre conque se designaban ciertas evoluciones de la táctica griega que tenian por objeto aumentar el espacio que ocupaba la línea de batalla.

DIPLÁTIDO: s. m. Zool.: género de insectos ortópteros cuya especie típica es el diplátido macrocéfalo, que se cría en la corteza de los árboles.

DIPLÁZICO: adj. Bot.: parecido al diplazio.—adj. s. pl.: seccion de plantas que tienen por tipo el género diplazio.

DIPLAZIO: s. m. Bot. (forma doble): género de plantas de la familia de las polipodiáceas cuyo tipo es el diplazio arborescente, especie de helecho mucho mayor que los helechos europeos, que crece en las rejiones tropicales.

DIPLECTRONA: s. f. Zool. (doble espolon): género de insectos del orden de los neurópteros y familia de los frigánidos compuesto de dos especies, cuyo tipo es orijinario de Inglaterra.

DIPLEURA: s. f. Zool.: género de crustáceos de la clase de los tritobitos y familia de los isotélidos cuya especie típica se ha encontrado en los Estados-Unidos.

DIPLOCEFALIA: s. f. Fisiol.: voz anatómica que sirve para designar una monstruosidad que consiste en la reunion de dos cabezas en un mismo cuerpo.

DIPLOCEFÁLICO: adj.: concerniente a la diplocefalia.

DIPLOCENTRO: s. m. Bot. (espuela doble): género de plantas de la familia de las orquídeas, tribu de las vándeas, compuesto de una sola especie indíjena de la India.

DIPLÓCOPO: s. m. Med.: instrumento quirúrjico, especie de cuchillo para hacer la seccion de la córnea transparente.

DIPLOCRÁSPEDON: s. m. Zool. (doble franja): género de zoófitos acalefos de la familia de los medusarios.

DIPLODERMO: s. m. Bot. (doble dermis): género de hongos de la familia de los gasteromicetos compuesto de una sola especie, indíjena de la Europa Austral.

DIPLODIA: s. f. Bot.: género de hongos de la familia de los pirenomicetos compuesto de varias especies que se desarrollan en la madera o en las hojas muertas.

DIPLODO: s. m. Zool.: género de insectos hemípteros de la seccion de los heterópteros y familia de los reduvios compuesto de dos especies orijinarias del Brasil.

DIPLODONTE: s. m. Bot. (diente doble): género de plantas de la familia de las litrarias, compuesto de cuarenta especies orijinarias del Brasil y algunas de ellas notables por la hermosura de sus flores.

=Zool.: género de arácnidos del órden de los traqueanos y familia de los hidracnelos compuesto de tres especies que viven en el cieno de los sitios pantanosos.

DIPLOE: s. m. Anat.: capa de tejido celuloso que existe entre las dos láminas de los huesos planos, y con especialidad de los del cráneo. Así llamaban tambien los antiguos a una de las membranas del útero.

DIPLOÉDRICO: adj. Matem.: que tiene la forma de un diploedro.

DIPLOEDRO: s. m. Matem.: forma producida por la combinacion de dos romboedros.

=Miner.: cristal que presenta la forma de dos romboedros combinados entre sí.

DIPLOEMIEDRIA: s. f. Miner.: estado de un cristal que ofrece una hemiedria doble, pero de inclinacion desigual y sin paralelismo.

DIPLOEMIÉDRICO: adj. Miner.: perteneciente a la diploemiedria.

DIPLOEXOCO: s. m. Zool.: género de crustáceos del órden de los isópodos, y de la tribu de los cloportidos terrestres.

DIPLOFRACTO: s. m. Bot. (doble recinto): género de plantas de la familia de las tiláceas, compuesto de una sola especie orijinaria de Java.

DIPLOGASTRIA: s. f. Fisiol.: anomalía o monstruosidad caracterizada por la reunion de dos troncos y vientres implantados en una misma pélvis.

DIPLOGÁSTRICO: adj. Fisiol.: perteneciente o relativo al fenómeno de la diplogastria.

DIPLOGLOSA: s. m. Zool. (doble lengua): género de reptiles escindoideos cuyos principales caractéres son: narizes laterales; placas sobrenasales; lengua de papilas escamiformes delante y filiformes detrás; dientes cónicos; paladar no dentado, y aberturas auriculares.

DIPLOGNATA: s. f. Zool. (doble mandíbula): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, orijinario del Senegal.

DIPLOICO: adj. Anat.: concerniente o relativo al diploe.

DIPLOJÉNEA: s. m. Bot.: doble orijen): género de plantas de la familia de las melastomáceas, compuesto de una sola especie, orijinaria de Madagascar.

DIPLOJENESIA o DIPLOJENESIS: s. f. Fisiol.: monstruosidad caracterizada por la reunion de dos o mas gérmenes.

DIPLOLENA: s. f. Bot. (doble túnica): género de plantas de la familia de las diósmeas, compuesto de un corto número de especies orijinarias de las islas de la Nueva-Holanda.—Género de plantas hepáticas compuesto de seis especies que se hallan en las zonas Templadas.

DIPLOLÉNEO: adj. Bot.: que pertenece o se refiere al género diplolena.—adj. s. f. pl.: familia de plantas hepáticas, cuyo tipo es la diplolena.

DIPLOMA: s. m.: despacho o documento que se espide a una persona o corporacion, confiriéndole algun cargo, título o privilegio. Lleva firma y sello, y su orijinal queda archivado.

=Quim.: vaso de paredes dobles, entre las cuales se echa agua antes de arrimarlo al fuego. Puede reemplazar al baño de María.

DIPLOMACIA: s. f. met.: reserva estudiada.—ant.: DIPLOMÁTICA.

=Polít.: la ciencia o el arte que trata de las negociaciones de los pueblos y de los gobiernos para arreglar sus relaciones esteriores.—El conjunto de individuos destinados a las embajadas o a asuntos diplomáticos.

DIPLOMÁTICA: s. f.: arte que enseña a conocer los diplomas, su autenticidad, las armas y sellos que llevan, etc.—Este arte se conoce desde el siglo XVII.—ant.: DIPLOMACIA.

DIPLOMÁTICAMENTE: adv.: de una manera diplomática.—met.: con mucha reserva, de una manera equívoca.

DIPLOMÁTICO: adj. met.: reservado, equívoco, evasivo. Se usa tambien como adj. s. hablando de las personas poco francas que nunca dicen lo que sienten.

=Polít. adj.: concerniente a la diplomacia o a los diplomas. Usase tambien como adj. s. en la terminacion masculina por la persona entendida en diplomacia o que sigue esta carrera del Estado.—Se aplica a los negocios de Estado que se tratan entre dos o mas córtes, y a las personas que intervienen en ellos.—CUERPO DIPLOMÁTICO: el que forman todos los representantes de las naciones estranjeras en un pais, que suelen concurrir en corporacion a ciertos actos solemnes.

DIPLOMÉRIDE: s. f. Bot. (doble porcion): género de plantas de la familia de las orquídeas, compuesto de dos especies orijinarias de la India.

DIPLONIXO: s. m. Zool. (doble uña): género de insectos del órden de los hemípteros, seccion de los heterópteros compuesto de gran número de especies, orijinarias de las Indias Orientales.

DIPLÓNOMO: adj. Hist. nat.: que obedece simultáneamente a dos leyes.

DIPLOPAPO: s. m. Bot. (penacho doble): género de plantas de la familia de las compuestas, que comprende unas veinte especies de arbustos indíjenas del cabo de Buena Esperanza, del Cáucaso, la India y la América del Norte.

DIPLOPELTO: s. m. Bot. (doble broquel): género de plantas de la familia de las sapindáceas, compuesto de una sola especie, orijinaria de la Nueva-Holanda y que se cultiva en nuestros jardines.

DIPLOPERÍDERO: s. m. Zool. (doble collar): género de zoófitos equinodermos de la familia de los holotúridos del cual se conocen varias especies

DIPLOPERISTÓMEO: adj. Bot.: calificacion de los musgos en los cuales el orificio de la urna está guarnecido por fuera de una especie de dientes y por dentro de unas prolongaciones a manera de pestañas.

DIPLOPIA: s. f. Med.: alteracion o desórden en la funcion visual, que consiste en que un mismo objeto produce dos sensaciones distintas, pareciendo por consiguiente doble.

DIPLÓPODO: s. m. Zool. (doble pie): sub-clase de miriápodos cuyo carácter esencial es tener dos pares de patas en la mayor parte de los anillos.

DIPLOPÓGON: s. m. Bot. (doble barba): género de plantas de la familia de las gramíneas, compuesto de una especie, orijinaria de la parte austral de la Nueva-Holanda.

DIPLOPTÉRIDE: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las malpijiáceas compuesto de una sola especie orijinaria de la Guyana.

DIPLÓPTERO: adj. Zool.: que tiene dobles alas.—adj. s. m. pl.: familia de insectos del órden de los himenópteros, compuesta de tres tribus. Tienen las alas superiores lonjitudinalmente dobladas, las antenas en forma de mazas, el protórax prolongado hacia atrás hasta el nacimiento de las alas. Viven en sociedades compuestas de machos, hembras y neutros.

DIPLORRINO: s. m. Zool. (doble nariz): género de insectos hemípteros de la famina de los escutelerios que solo comprende una especie orijinaria de Java.

DIPLOSANTÉREO: adj. Bot.: que tiene dobles las flores.—adj. s. f. pl.: clase de plantas que comprende las que tienen un número de estambres doble del de las divisiones de la corola.

DIPLÓSPORO: s. m. Bot. (doble simiente): género de plantas de la familia de las rubiáceas, compuesto de una sola especie orijinaria de la China.

DIPLOSTEFIO: s. m. Bot.: genero de plantas de la familia de las compuestas, que comprende unas doce especies, orijinarias de América.

DIPLOSTEJIO: s. m. Bot. (cubierta doble): género de melastomáceas que comprende una numerosa especie de arbustos indíjenas del Brasil, que tienen los tallos cilíndricos y cubiertos de vello, y las flores grandes de un hermoso color de rosa.

DIPLOSTEMA: s. f. Bot. (doble corona): género de plantas de la familia de las compuestas, que comprende una sola especie, orijinaria de las montañas de la Arabia Feliz.

DIPLÓSTOMO: s. m. Zool. (doble orificio): género de gusanos de la familia de los distomos cuyas especies se hallan en los ojos de muchos pezes y especialmente en los de los cetáceos.

DIPLOTÁXIDE: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las cruzíferas, compuesto de unas veinte especies orijinarias de Europa.

=Zool. s. m.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, compuesto de una sola especie orijinaria de Escocia.

DIPLOTAXIDO: adj. Zool.: que

pertenece o se refiere al género diplotáxide.—adj. s. f. pl.: familia de insectos cuyo tipo es el diplotáxide.

DIPLOTEMIO: s. m. Bot.: género del palmeras del Brasil cuya fruta es comestible.

DIPLOTO: s. m. Zool. doble oreja): género de anélidos quetópodos compuesto de una sola especie.

DIPLÓTRICE: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas formado para clasificar unos arbustos indíjenas de Méjico.

DIPLOTRIXIA: s. f. Bot.: género de algas de la tribu de las rivularias compuesto de una sola especie que se halla en el Adriático.

DIPLOTROPO: s. m. Bot. (doble quilla): género de plantas de la familia de las papilionáceas, compuesto de una sola especie orijinaria del Brasil.

DIPLOXIS: s. m. Zool.: género de insectos hemípteros heterópteros de la familia de los escutelerios, compuesto de cuatro especies, tres de ellas orijinarias del Senegal.

DIPLÓXITO: s. m. Bot. (doble túnica): género de plantas de la familia de las melastomáceas compuesto de unas doce especies orijinarias de la América Tropical.

DIPLOZOON: s. m. Zool. (animal doble): género de gusanos de tamaño sumamente pequeños, y notables por la circunstancia de presentar siempre dos individuos unidos por su borde esterno.

DÍPNEO: adj. Zool.: que tiene dos pulmones.—adj. s. m. pl.: seccion de animales anfibios, que comprende los que respiran a un tiempo por las branquias y los pulmones.

DIPNEUMONEO: adj. Zool.: provisto de pulmones dobles.—adj. s. f. pl.: tribu de la familia de los aráenidos que tiene dos sacos pulmonares con una abertura esterior para cada uno.

DIPODIA: s. f Poes.: manera de medir los veros griegos y latinos que consistía en tomar dos pies a un mismo tiempo.

DIPODIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, compuesto de tres especies, orijinarias de Nueva-Holanda, de Nueva-Caledonia y de la isla de Van-Diemen.

DÍPODO: adj. Zool.: provisto de dos miembros posteriores.—adj. s. m. pl.; familia de reptiles saurios, que no tienen mas que los dos miembros posteriores.

DIPODOMIS: s. m. Zool: género de mamíferos roedores, cuyo aspecto esterior es análogo al de las gervillas; se compone de una sola especie orijinaria de Méjico.

DIPONDIO: s. m. Num.: moneda romana que valía dos ases o libras.

DIPOROBRANQUIO: adj. Zool.: que tiene branquias con dos agujeros laterales.

DIPOSIS: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las apiáceas compuesta de una sola especie, orijinaria de Buenos-Aires.

DIPPEL: Biog.: teólogo y químico aleman; nació en Darmstadt en 1673: hizo algunos descubrimientos útiles, entre otros el del azul de Prusia y el del aceite animal que lleva su nombre: escribió varias obras y tratados y m. en 1734.

DIPRAC: Geog.: ciudad de la India Inglesa, sit. a 4 leguas O. S. O. de Sirynagor: es una de las cinco ciudades Santas de los Indios y tiene un famoso templo muy concurrido de peregrinos.

DIPROPO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los esternoxos, compuesto de una sola especie, orijinaria del Brasil.

DIPRÓSOPO: adj. Zool.: se dice de los pezes que tienen los dos ojos de un mismo lado.

DIPSA: s. f. Zool.: serpiente cuya mordedura se creia que ocasionaba una sed inestinguible.

DIPSÁCEO: adj. Bot.: parecido al disaco.—adj. s. f. pl.: familiu de plantas dicotiledóneas talamifloras, cuyo tipo es el género dipsaco. Son yerbas anuales o vivazes de hojas opuestas, verticiladas, sencillas, o divididas mas o menos profundamente, y de flores con dos cálizes, el esterior aplicado al ovario y persistente, y el interior adherente al ovario.

DIPSACO: s. m. Bot.: CARDONCHA.

DÍPSADE: s. f. Zool.: DIPSA.

DIPSASTREA: s. f. Zool.: seccion de pólipos del género estrea, cuyas especies son mas o menos globulosas y están formadas de cabidades profundas, con bordes elevados; la especie típica es orijinaria de las Indias Orientales.

DIPSECTOR: s. m. Mar.: instrumento que sirve para medir en el mar la depresion del horizonte.

DIPSÉTICO: adj. Med.: se aplica a todo aquello que escita la sed, y especialmente a las sustancias medicinales que poseen esta propiedad.

DIPSIDE: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las palmáceas cuyo tipo es una pequeña palmera de Madagascar, con flores pequeñas acompañadas de bracteas y bracteolas.

DIPSOMANÍA: s. f. Med.: delirio acompañado de sed.

DIPSOMANO: adj. Med.: el enfermo o individuo atacado de dipsomanía.

DIPTERACANTO: s. m. Bot. (acanto con dos alas): género de plantas de la familia de las acantánceas, compuesto de siete especies, orijinarias de la India, dos de las cuales se cultiva en Europa.

DIPTÉRIDA: s. f. Bot. (de dos alas): género de plantas papilionáceas cuya especie típica es la diptérida odorífera de la América Tropital.

DIPTERIJIA: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las cruzíferas, fundado para clasificar una especie herbácea, orijinaria de Arabia.

DIPTERIJIO: s. m. Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, compuesto de una sola especie, orijinaria de Europa.—adj. s. m. pl.: familia de pezes que comprende los que solo tienen dos aletas.

DÍPTERO: adj. ant. Arquit.: decíase de los edificios que tenían dos alas o filas de columnas laterales.

=Zool.: adj. s. m. pl.: órden de insectos chupadores fácil de distinguir por carecer de las segundas alas, y tener en su lugar dos apéndices, cuyo objeto es regularizar la accion del vuelo. Sus especies, que algunos autores hacen llegar a diez mil, están esparcidas por todo el globo; unas buscan el jugo de las plantas y la sangre de los animales; otras se sustentan con las presas que hacen valiéndose de sus patas anteriores; y la mayor parte viven de las sustancias líquidas, que se encuentran al aire libre. Se dividen en dos grandes grupos: el de los nemóceros y el de los braxióceros; compuesto aquel de ocho tribus y este de veinte y cinco.

DIPTEROCÁRPEO: adj. Bot.: parecido al dipterocarpo.—adj. s. f. pl.: familia de plantas dicotiledóneas, polipétalas, de estambres hipojíneos, cuyas especies crecen en los bosques del continente indio.

DIPTEROCARPO: s. m. Bot. (fruto con dos alas): género de plantas compuesto de unas veinte especies, orijinarias del Asia Tropical, son árboles resinosos de hojas opuestas, coriáceas, de estípulas caducas, de flores grandes, elegantes, blancas con tinte rojo y dispuestas en racimos.

DIPTEROCOMA: s. f. Bot. (cabellera de dos alas): género de plantas de la familia de las compuestas asteróideas, que comprende una sola especie orijinaria de Persia y que se cultiva en los jardines botánicos de Europa; sus flores son amarillas.

DIPTERÓLOGO: adj. s.: el naturalista especialmente dedicado al estudio y conocimiento de los insectos dípteros.

DIPTEROLOJIA: s. f. Hist. nat.: tratado especial acerca de los insectos dípteros.

DIPTEROLÓJICO: adj.: lo concerniente a la dipterolojia.

DÍPTICA: s. f. Hist. nat.: tabla o libro en que se acostumbraba anotar en la primitiva Iglesia los nombres de los prelados y otras personas que habían hecho bien a la Relijion.—Rejistro público donde se inscribían los nombres de los cónsules y de los majistrados en Roma: estaba formado de varias tablitas que se doblaban unas a otras.

DÍPTICO: s. m. DÍPTICA.

DIPTONGAR: v. a. Gram.: unir dos vocales formando en la pronunciacion una sola sílaba.

DIPTONGO: s. m. Gram.: la union de dos vocales que siempre se pronuncian en un solo tiempo y forman una sola sílaba.

DIPUTACION: s. f.: accion de diputar.—Su efecto.—Reunion de varias personas que representan un país, una clase o cuerpo, y el cargo o comision que llevan; y así se dice: *la diputacion de la grandeza, duró cuatro meses la diputacion.*—El negocio que se comete al diputado.—Conjunto de casas que constituyen un todo sin tomar el nombre de pueblo, ciudad, etc., como: *la diputacion de Aguaderas.*—DIPUTACION A CÓRTES: la reunion de representantes de la nacion que ejercen el poder legislativo, y el cargo que a cada uno de ellos se comete.—DIPUTACION GENERAL DE LOS REINOS: el cuerpo de representantes de las ciudades y villas de voto en Córtes.—DIPUTACION PROVINCIAL: el cuerpo de representantes de una provincia, que se reune en la capital de la misma, en las épocas y para los objetos que marca la ley.

DIPUTADO: adj. s.: la persona nombrada por un cuerpo para representarlo.—DIPUTADO A CÓRTES: el representante de una provincia o de un distrito, nombrado por los electores, para formar parte de la asamblea o asambleas lejislativas de un país.—DIPUTADO DEL COMUN: en las ciudades y villas, cuyos rejimientos eran perpetuos o por juro de heredad, el nombrado por el pueblo para que por cierto tiempo asistiese al cabildo y entendiese en todo lo perteneciente al pro comun.—DIPUTADO DEL REINO: el rejidor u otra persona de alguna ciudad o villa de voto en Córtes, que formaba parte de la diputacion general de los reinos.—DIPUTADO PROVINCIAL: el representante de un distrito que forma parte de la diputacion provincial.

=Mar. ant.: DIPUTADOS DEL GENERAL: llamábanse así las personas que se embarcaban en la galera capitana y representaban a los tres estamentos o brazos de la república, la Iglesia, la nobleza y las ciudades y villas.

DIPUTAP: v. a.: destinar, señalar o elejir algúna persona para alguna comision o ministerio.—Destinar, o elejir algun cuerpo uno o mas de sus individuos para que le representen en algun acto o solicitud.

DIQUE: s. m.: reparo artificial hecho para contener las aguas.—met.: todo lo que sirve para contener el desbordamiento de las pasiones.—ant.: VALLADO.—fr.: ROMPER O SOLTAR LOS DIQUES: manifestar sus sentimientos con vehemencia después de haberlos reprimido.

=Mar.: gran receptáculo de la figura de un casco de navío, aunque mas ancho en la parte de popa, escavado y construido de piedra de silleria a la orilla del mar, con sus grandes puertas de madera para cerrario cuando conviene, que sirve para carenar y reparar los buques.—Sitio donde se conservan las perchas y otras maderas para carena y construccion de buques, y es una gran fosa de piedra, llena de agua del mar, con el cual tiene comunicacion.—DIQUE DE MAREA: el construido en parajes de grandes mareas, y que se ocupa y desocupa naturalmente por ellas.—fr.: ACHICAR EL DIQUE: estraer el agua que contiene por medio de las bombas.—CARGAR O LASTRAR EL DIQUE: poner cañones viejos u otros grandes pesos sobre el pavimento del dique, cuando está vacío y cerrado, para que contraresten o equilibren los esfuerzas del agua esterior.

DIQUELESTIANO: s. m. Zool.: género de crustáceos sifonóstomos de la familia de los paxicéfalos, cuyas patas están muy poco desarrolladas, sucediendo lo contrario a los órganos con cuya ayuda se fijan en su presa, lo cual indica que su género de vida es parasito.

DIQUELETA: s. f. germ.: veleta.

DIR: v. a. ant.: DECIR.

DIRACODO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las zinjiberáceas, compuesto de una sola especie orijinaria de las islas Moluscas.

DIRAFIA: s. f. Zool. (doble aguja): género de insectos hemípteros homópteros, compuesto de una sola especie orijinaria de Polonia.

DIRAGO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los esternoxos, compuesto de seis especies orijinarias de América.

DIRCA: s. m. Bot.; género de plantas de la familia de las dáfneas, compuesto de una sola especie orijinaria de la América del Norte.

DIRCE: Mit.: segunda mujer de Lico, que había repudiado a la primera llamada Antiope, por haberse dejado seducir. Dirce, zelosa de ella, la hizo cargar de cadenas; pero Júpiter que la amaba, la libertó, y llevó al monte Citeron, donde dió a luz dos niños. Cuando estos fueron hombres, decidieron matar a Lico y a Dirce; y para que la muerte de esta última fuese mas cruel, la ataron a los cuernos de un toro sin domar, y arrojaron en seguida su cadáver en un manantial que tomó el nombre de la víctima. El suplicio de Dirce forma el asunto de un grupo en mármol debido al cincel de Apolonio y de otro famoso escultor, que se encontró a mediados del siglo XVI, y se conoce con el nombre de TORO DE FARNESIO.

DIRCEA: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los tenebrionitos, compuesto de diez y ocho especies, diez orijinarias de Europa, y ocho de América.

DIRECCION: s. f.: la accion de dirijir.—Su efecto.—Tendencia de un cuerpo a trasladarse o dirijirse hacia determinado punto.—Posicion relativa de los objetos.—Punto a donde se dirije una cosa, y los puntos intermedios por donde pasa.—La posicion recta y derecha de algun cuerpo, línea o pared.—Nombre de ciertas administraciones públicas del Estado o de particulares, como la *direccion de contribuciones directas*, la *direccion de un banco*, etc.—El cargo de director y el local donde se reunen los empleados de una direccion.—met.: consejo, enseñanza y precepto conque se dirije a alguno hacia lo mejor.—ant.: llamaban así los astrólogos al cálculo por cuyo medio pretendían apreciar la hora en que debía sobrevenir un accidente bueno o malo a la persona que consultaba el horóscopo.—fr.: CON DIRECCION A: dirijiéndose a determinado punto.

=Fís.: DIRECCION DEL IMAN: propiedad que tienen las agujas imantadas de mirar por un estremo al Norte y por el otro al Sur cuando se las suspende por el centro.—ÁNGULO DE DIRECCION: el comprendido entre las líneas de direccion de dos fuerzas que concurren a un mismo fin.—LÍNEA DE DIRECCION: línea que atraviesa el centro de la tierra o el de gravedad de un cuerpo.

=Mar.: DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA: la oficina del director general de ella, compuesta de varios oficiales de guerra.—DIRECCION HIDROGRÁFICA: establecimiento fijo en Madrid para la construccion y correccion de las cartas marinas, derroteros, planes y demás obras pertenecientes a hidrografía.

DIRECTAMENTE: adv.: en derechura, en línea recta.—Decididamente, sin interposicion de otra persona.

=Mecán.: dícese que un cuerpo choca con otro directamente, cuando le hiere en una línea recta perpendicular al punto de contacto.

DIRECTE NI INDIRECTE: adv. latinos que se usan juntos en castellano, y equivalen a directa ni indirectamente.

DIRECTIVO: adj.: lo que tiene fa-

cultad o virtud de dirijir, como: *junta directiva, comision directiva.*

DIRECTO: adj.: recto, lo que está derecho o en línea recta.—Que va derechamente a algun objeto.

=Astr.: MOVIMIENTO DIRECTO DE UN ASTRO: el que al parecer ejecuta un astro de Occidente a Oriente, siguiendo los signos del Zodiaco.—PLANETAS DIRECTOS: los que siguen un movimiento directo.

=Fís.: RAYO DIRECTO: el rayo de luz que viene directa o inmediatamente del objeto a nuestros ojos, sin haber sido desviado por la reflexion.—VISION DIRECTA: la formada por rayos directos.

=Mar.: se dice del rumbo y distancia únicos que conducen de un punto a otro o median directamente entre ellos.

=Mús.: ACORDE DIRECTO: aquel cuyo sonido fundamental está en la grave, y sus partes distribuidas, no segun el órden mas natural, sino segun el mas aproximado.—INTERVALO DIRECTO: el que resulta de una armonía cualquiera formada sobre su acorde fundamental.

DIRECTOR: adj. s.: la persona que dirije, administra o desempeña en jefe alguno de los ramos del servicio público o privado conocidos con el nombre de direcciones, establecimientos, colejios, institutos, etc.—La persona colocada al frente de una empresa, de una obra, para darle impulso, tener a su cargo el réjimen de todo, manejar los recursos, ordenar o regularizar las dependencias.—El presidente de las academias que se han establecido en varios paises.—El que regula y armoniza las partes de un todo puesto a su cuidado, como los directores de orquesta.—El sujeto que solo o acompañado de otros está encargado de la direccion de los negocios de alguna empresa o compañía.—fr.: DIRECTOR ESPIRITUAL: el que dirije la conciencia de alguna persona, su confesor.—DIRECTOR GENERAL: el que tiene o desempeña la direccion superior de algun cuerpo o ramo, como: *director general de correos, de presidios*, etc.—DIRECTOR GERENTE: V. GERENTE.

=Mar.: DIRECTOR DE CONSTRUCTORES: el jefe principal de este cuerpo.—DIRECTOR GENERAL DE GUARDIAS MARINAS: el profesor de matemáticas que cuando existían las compañías de estos jóvenes, se hallaba encargado de la direccion de sus estudios y presidía a sus exámenes en el depart. donde residía.—DIRECTOR DEL COLEJIO DE CIRUJÍA: el profesor jefe del de Cádiz.—DIRECTOR DEL DEPÓSITO HIDROGRÁFICO: el oficial superior a cuyo cargo está la direccion de esta dependencia.—DIRECTOR GENERAL DE LA ARMADA: el oficial general de ella a quien se comete el cargo de dirijirla en todas sus partes, prévia consulta al gobierno. DIRECTORES DE LOS COLEJIOS DE SAN TELMO: los dos oficiales superiores encargados de la direccion de los colejios de esta advocacion establecidos en Sevilla y Málaga.

=Med.: sonda acanalada para dirijir el bisturí en las operaciones quirúrjicas.

DIRECTORADO: s. m. ant.: el cargo de director.—El tiempo de su desempeño.

DIRECTORIAL: adj.: concerniente o relativo al directorio.

DIRECTORIO: adj.: lo que es a propósito para dirijir.—s. m.: el libro que sirve para dirijir en algunas ciencias o negocios, y así hay directorio espiritual, directorio de navegacion, etc. Se usa a vezes por instruccion para manejarse en algun negocio.

=Hist.: institucion creada y organizada en Francia en el año III de la república. El Directorio era depositario del poder ejecutivo, y rejía el país en union del Consejo de los Quinientos y del de los Ancianos. Se componía de cinco individuos, de los que debía renovarse uno cada año, y nombraba los ministros y generales en jefe. La época del gobierno directorial fue gloriosa para las armas francesas.—Buonaparte derribó el Directorio con el golpe de Estado del 18 brumario.

DIRECTRIZ: s. f. Matem.: línea por cuya lonjitud pasa otra línea o una superficie para afirmar una figura plana o un sólido equivalente.

DIRFIA: Mit.: sobrenombre de Juno en Eubea.

DIRIGANGO: s. m. Zool.: ave indíjena de la Nueva-Gales, tambien denominada trepador por su costumbre de subirse a los arboles mas elevados.

DIRIJIBLE: adj. f.: lo que puede ser dirijido.

DIRIJIR: v. a.: llevar rectamente alguna cosa hacia un término o lugar señalado.—Guiar, dando o mostrando las señas de algun camino.—Enviar, remitir.—Dar o poner las señas de un punto determinado para que llegue una cosa a su destino, como: *dirijir una carta.*—Dar impulso o movimiento.—Gobernar, rejir, dar reglas para el manejo de alguna dependencia o pretension.—Enseñar, ilustrar.—Presidir.—Apuntar.—Rejir y gobernar la conciencia de alguno.—Dedicar, ofrecer alguna obra literaria.—met.: encaminar la intencion y las operaciones a determinado fin.—r.: encaminarse hacia una parte o a un objeto.—Acudir o recurrir a alguno.—fr.: DIRIJIR FLORES: requebrar, echar piropos.—DIRIJIR LOS PASOS: encaminarse.—DIRIJIR PREGUNTAS: preguntar.

DIRIMIR: v. a.: deshacer, disolver, desunir, anular, como: *dirimir el matrimonio*—Ajustar, resolver, terminar, concluir, como: *dirimir una controversia.*

=Jurisp.: DIRIMIR UNA DISCORDIA: fallar de nuevo un pleito, en que no ha podido haber sentencia por discordancia de votos, otros majistrados nombrados al efecto.

DIRINA: s. f. Bot.: género de líquenes compuesto de dos especies, de las que una crece en las cortezas de los árboles, y la otra en las rocas de Europa y África.

DIRLAR: v. n. germ.: aparecer.

DIRODERO: s. m. Zool.: género de insectos hemípteros de la seccion de los heterópteros, y familia de los escutelerios, compuesto de una sola especie orijinaria de Francia.

DIROTO: s. m. Zool.: subgénero de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, compuesto de una sola especie indíjena de Java.

DIRRADIACION: s. f. Fís.: espansion de la luz que emana de un cuerpo.

DIRRADIAR: v. a. Fís.: esparcir los rayos luminosos.

DIRRINO: s. m. Zool. (doble nariz): género de insectos himenópteros de la familia de los calcidios, compuesto de una sola especie, orijinaria de Ejipto.

DIRRUIR: v. a.: arruinar, destruir.

DIS: preposicion que solo se usa unida a otras vozes, a las cuales, por regla general, da un sentido negativo, como sucede en *discordar.*

DISA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, compuesto de unas cuarenta especies, orijinarias del cabo de Buena-Esperanza.

DISAFIA: s. f. Med.: alteracion del sentido del tacto.

DISANAGOGO: adj. Med.: que es de difícil espectoracion.

DISANAGOJIA: s. f. Med.: espectoracion difícil.

DISANTERO: adj. ant.: DOMINGUERO.

DISANTO: s. m. ant.: el domingo o cualquier otro dia festivo.—germ.: huelga de las mujeres públicas.

DISARES: Mit.: DUSARES.

DISARTRITIS: s. f. Med.: gota irregular.

DISARTROSIS: s. f. Anat.: conformacion viciosa de una articulacion.

DISASTRO: s. m. Zool. (doble estrella): genero de equinodermos cuyas especies son todas fósiles.

DISAULAX: s. m. Zool. (doble surco): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los lonjicornios, compuesto de una sola especie indíjena del Brasil.

DISCANTACION: s. f. ant.: accion de discantar.

DISCANTAR: v. a. ant.: CANTAR. Usábase tambien por recitar versos, y acaso por componerlos.—Glosar una materia, hablar mucho sobre ella, comentándole quizá con impertinencia.

=Mús. ant.: echar el contrapunto sobre algun paso.

DISCANTE: s. m.: especie de guitarra pequeña, llamada comunmente tiple.—Concierto músico, especialmente de instrumentos de cuerda.—Discurso sobre el contrapunto.

DISCÁNTEAS: adj. Bot.: clase de plantas propuestas por algunos botánicos para reunir las familias en grupos naturales de un órden mas elevado. Comprende las ampelídeas, araliáceas, bruniáceas, córneas, hamamelídeas, lorantáceas y umbelíferas.

DISCANTERA: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las cucurbitáceas, compuesto de una sola especie poco conocida que crece en Tejas.

DISCAR: v. a. ant.: bajar, descender.

DISCARIA: s. f. Bot. (disco): género de plantas de la familia de las ramneas, compuesto de tres o cuatro especies orijinarias de los Andes, de Chile y del Perú, y bastante raras en la Nueva-Holanda.

DISCATABROSIS: s. f. Med.: sinón. de DISFAJIA.

DISCATOPOSIS: s. f. Med.: dificultad en la deglucion de los líquidos.

DISCAUDI: s. f. germ.: vista.

DISCELIO: s. m. Bot. (doble pierna): género de musgos, acrocarp-aploperistómeos, compuesto de una sola especie que crece en la tierra arcillosa húmeda a la márjen de los fosos y ríos en Inglaterra y en Laponia.

=Zool.: género de insectos himenópteros de la familia de los eumenios, compuesto de dos especies orijinarias de Europa.

DISCEPTACION: s. f. ant.: accion de disceptar.—Su efecto.

DISCEPTAR: v. n. ant.: disputar, discutir, debatir algun punto o materia discurriendo y disertando sobre ella.

DISCÉREA: s. m. Zool. (doble filamento): género de infusorios de la familia de los volvocios, compuesto de una sola especie, orijinaria de Béljica.

DISCERNEDOR: adj. s. ant.: DISCERNIDOR.

DISCERNER: v. a. ant.: DISCERNIR.

DISCERNIDOR: adj. s.: el que discierne.

DISCERNIMIENTO: s. m.: accion de discernir.—Su efecto.—Criterio, penetracion, juicio recto por cuyo medio se distinguen las cosas que se diferencian entre sí.

=Jurisp.: nombramiento judicial hecho en alguna persona, en virtud del cual queda habilitada para ejercer algun cargo, como *el discernimiento del cargo de tutor.*

DISCERNIR: v. a.: distinguir una cosa de otra por la diferencia que existe entre ambas, ya sea valiéndose del juicio o criterio, ya sea con el auxilio de los sentidos.

=Jurisp.: dar o confirmar el juez un nombramiento a alguna persona para que ejerza su cargo, como *discernir una tutoría o curadoría.*

DISCESION: s. f. Hist.: modo de votar el senado romano, que consistía en agruparse los que aprobaban una proposicion en torno del autor de ella.

DISCÍCOLA: adj. Bot.: dícese de un hongo que crece en el tronco de los manzanos cortados, sobre la parte dividida que permanece arraigada.

DISCÍCOLO: adj. Zool.: que tiene el cuello y el tórax en forma de disco.

DISCIFLORO: adj. Bot.: que tiene flores reunidas en forma de disco.

DISCIFOLIÁCEO o DISCIFOLIADO: adj. Bot.: que tiene las hojuelas agrupadas en un disco sub-redondeado y sub-lobulado.

DISCIFORME: adj. Bot.: de forma plana y orbicular, a manera de disco.

DISCIFRAR: v. a. ant.: DESCIFRAR.

DISCINA: s. f. Zool.: género de conchas bivalvas fósiles, cuyos caracteres no están aun bien reconocidos.

DISCINESIA: s. f. Med.: disminucion o paralizacion de los movimientos voluntarios.

DISCINESIE: s. f. Med.: nombre genérico de las enfermedades que en el cuadro nosolójico de Sauwages constituyen el tercer grado de debilidades.

DISCIPLINA: s. f.: doctrina, instruccion de alguna persona, especialmente en lo moral.—Arte, facultad o ciencia.—Regla, órden, método en el modo de vivir. Tiene mayor uso hablando de la milicia y del estado eclesiástico.—Instrumento hecho por lo regular de cañamo con varios ramales, cuyos estremos, llamados canelones, son mas gruesos que el resto, y servia en las escuelas y aulas de latinidad para azotar a los niños. Se usa mas comunmente en plural.—La accion de azotar.—Su efecto.—ant.: ERUDICION.—DISCIPLINA ACADÉMICA: el reglamento para el buen órden interior de los estudios universitarios.—DISCIPLINA ECLESIÁSTICA: el conjunto de reglas canónicas para el réjimen de las iglesias. Tambien se llama así la asignatura en que se hace este estudio.

DISCIPLINABLE: adj.: lo que es capaz de disciplina o enseñanza.

DISCIPLINADAMENTE: adv.: con disciplina e instruccion.

DISCIPLINADO: adj. met.: JASPEADO. Dícese de las flores, especialmente del clavel, cuando son matizadas de varios colores.

DISCIPLINANTE: adj. s.: llamábase así al que iba en los dias de Semana Santa disciplinándose por varios parajes del pueblo, y rezando las estaciones.—germ.: DISCIPLINANTE DE LUZ: el que sacan a la vergüenza.—DISCIPLINANTE DE PENCA: el que sacaban a azotar públicamente por haber cometido algun delito.

DISCIPLINAR: v. a.: instruir, enseñar a alguno su profesion dándole lecciones.—Azotar, dar disciplina por mortificacion. Se usa tambien como recíproco.—met.: MORALIZAR.

=Mil.: organizar la tropa, imbuyendo a los soldados en los principios de subordinacion y en el respeto a la ordenanza.

DISCIPLINARIO: adj.: concerniente, relativo a la disciplina.

=Rel. adj. s. m. pl.: PRESBITERIANOS.

DISCIPLINAZO: s. m.: golpe dado con disciplina.

DISCIPLO o DISCÍPOLO: adj. s. ant.: DISCÍPULO.

DISCIPULADO: s. m.: el ejercicio y cualidad de discípulo de alguna escuela.—Doctrina, enseñanza, educacion.

DISCIPULAR: adj.: lo perteneciente a los discípulos.

DISCÍPULO: adj. s.: la persona que aprende alguna doctrina del maestro a cuya enseñanza se entrega o cursa alguna escuela.—El que sigue la opinion de alguna escuela, aunque sea en tiempos muy posteriores a los maestros que la establecieron, y así se dice: *discípulo de Platon, de Epicuro.*

=Mús.: cualquiera de los cuatro tonos músicos pares, á saber: el 2, 4, 6, 8, a diferencia de los otros cuatro impares 1, 3, 5, 7, que se llaman maestros.

=Rel.: DISCÍPULOS DE CRISTO: los que seguían a Jesús reconociéndole por su maestro. Segun la Vulgata fueron 72, pero algunos autores los hacen ascender a muchos mas. De entre ellos salió San Matías a ocupar la vacante que había dejado Judas Iscariote.

DISCLASITA: s. f. Miner.: silicato hidrátado de cal, traslucida y transparente de testura fibrosa y dotada de doble refraccion.

DISCO: s. m.: nombre estensivo a todo cuerpo cilíndrico, de base circular muy ancha con relacion a su altura.—ant.: especie de rodela grande que solía

colgarse en los templos para honrar la memoria de algun héroe.

=Ast.: la figura circular y plana conque se presentan a nuestra vista los astros, y que se considera dividida en doce partes llamadas dijitos para calcular las inmersiones en los eclipses.

=Fís.: el cristal o vidrio redondo, que constituye una de las partes principales de la máquina eléctrica.—Una de las piezas de que se compone el electróforo: es redonda, de madera, enteramente cubierta de una hoja metálica, y está provista de un aislador que suele ser un mango de vidrio o unos cordones de seda.

=Hist.: tejo de metal o piedra, especie de plato convexo de que usaban los atletas en los juegos gimnásticos para ejercitar sus fuerzas.

=Rel.: patena grande usada en la Iglesia Griega.

=Zool.: género de acalefos de la familia de las medusas compuesto de cuatro especies orijinarias del Perú.

DISCÓBOLO: adj. s. Hist.: el atleta sobresaliente en el manejo del disco, que se presentaba a disputar el premio en los juegos olímpicos.

=Zool. adj.: epíteto aplicado a los pezes que tienen las aletas ventrales unidas debajo de las fauces en una especie de disco.

DISCOCAPNO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las papaveráceas, compuesto de una sola especie orijinaria del cabo de Buena-Esperanza.

DISCOCÉFALA: s. f. Zool. (cabeza en forma de disco): género de insectos hemípteros heterópteros de la familia de las escutelerios, cuyos principales caractéres son tener la cabeza transversal, redondeada por delante, y un escudo muy grande que llega hasta la estremidad del abdómen. Solo se conocen dos especies orijinarias del Brasil y de Cayena.

DISCOCÉFALO: s. m. Zool.: género de insectos dípteros de la familia de los tetráqueros, compuesto de una sola especie, orijinaria de la Carolina.

DISCOCERA: s. f. Zool.: género de insectos hemípteros heterópteros de la familia de los escutelerios, compuesto de dos especies, orijinarias del Brasil.

DISCOCERINA: s. f. Zool.: género de insectos dípteros, de la familia de los atericeros, compuesto de cuatro especies orijinarias de Francia y Alemania.

DISCODERO: s. m. Zool. (cuello con disco): género de insectos coleópteros pentameros de la familia de los esternoxos compuesto de dos especies, orijinarias del Senegal.

DISCÓFORA: s. f. Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los diurnos compuesto de diez especies, orijinarias de las Indias Orientales.

DISCOGASTRO: s. m. Zool. (disco en el vientre): género de insectos hemípteros heterópteros de la familia de los coreanos, compuesto de dos especies, orijinarias de Rio Janeiro.

DISCOGLOSO: s. m. Zool. (disco en la lengua): género de reptiles batrácios raniformes, compuesto de una sola especie que se encuentra en Grecia, Sicilia, Cerdeña y Argelia.

DISCOIDE o DISCÓIDEO: adj. Bot.: se dice de un órgano cuando presenta dos fazes aplastadas, paralelas, de bastante espesor y con un borde circular obtuso.—adj. s. f. pl.: familia de plantas de la clase de las himenotálamas, que comprende varias especies de líquenes.

=Zool.: se aplica a los animales que tienen un disco colorado en medio de un fondo de otro matiz, o bien que presentan el cuerpo aplastado y orbicular.—Calificacion de ciertas conchas que tienen las espiras arrolladas verticalmente.

DISCOLABIO: s. m. Zool. (asa del disco): género de acalefos de la familia de las medusas, compuesto de algunas especies orijinarias del Mediterráneo.

DISCOLETO: s. m. Zool.: género de insectos himenópteros, cuyo tipo es el discoleto lanzífero de Inglaterra.

DISCOLIA: s. f. Med.: depravacion de la bilis y escrecion de este mismo humor.

DISCOLO: adj.: rebelde, indócil, que no se corrije, ni enmienda, perturbador de la paz.—travieso, revoltoso.

=Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, compuesto de catorce especies orijinarias de América.

DISCOLOR: adj. ant.: lo que es de varios colores.

=Bot.: calificacion de todo órgano plano cuyas dos caras o lados son de distinto color; se usa especialmente hablando de las hojas.

DISCOLORO: adj.: DISCOLOR.

DISCOMERO: s. m. Zool.: género de insectos hemípteros de la familia de los aradianos, compuesto de algunas especies orijinarias de América.

DISCOMIZA: s. f. Zool.: género de insectos dípteros, de la familia de los atericeros, compuesto de varias especies, orijinarias de Francia y Alemania.

DISCONFORME: adj.: DESCONFORME.

DISCONFORMIDAD: s. f.: DESCONFORMIDAD.

DISCONTINUACION: s. f.: DESCONTINUACION.

DISCONTINUAR: v. a.: DESCONTINUAR.

DISCONTÍNUO: adj.: lo que está apartado o no continuado.

DISCONVENIBLE: adj.: DESCONVENIBLE.

DISCONVENIENCIA: s. f.: DESCONVENENCIA por discordia, discrepancia, desconformidad.

DISCONVENIENTE: adj.: DESCONVENIENTE.

DISCONVENIR: v. n.: DESCONVENIR.

DISCOPÉLTIDO: s. m. Zool. (escudo redondo): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, compuesto de una sola especie indíjena de Guinea.

DISCOPIDÓPTEROS: adj. s. m. pl. Zool.: familia de aves del órden de los halípteros cuyas alas tienen cierta analojía con la forma de un sable.

DISCOPLEA: s. f. Bot. (disco lleno): género de plantas diatomeas compuesto de dos especies, de las cuales una se ha hallado fósil en Grecia.

DISCOPLEURA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las umbelíferas, compuesto de cuatro especies, indíjenas de la América del Norte.

DISCÓPORO: s. m. Zool.: género de pólipos, de la familia de los pólipos de celdillas, compuesto de nueve especies que se encuentran en el Mediterráneo.

DISCORBO: s. m. Zool.: género de conchas fósiles compuesto de unas ocho especies que se encuentran en los terrenos posteriores a la creta.

DISCORDANCIA: s. f.: contrariedad, diversidad, desconformidad de unas cosas con otras.

=Mús.: DISONANCIA.

DISCORDANZA: s. f. ant.: DISCORDANCIA.

DISCORDAR: v. n.: ser opuestas, diversas o muy desemejantes unas cosas de otras.—No convenir uno con otro en ideas, opiniones o medios de hacer alguna cosa.

=Mús.: haber desafinado en las vozes o en los instrumentos, no arreglarse bien a las notas músicas.

DISCORDE: adj.: desconforme en dictámen, opinion o juicio.

=Mús.: disonante, falto de consonancia.

DISCORDIA: s. f.: oposicion de voluntades, desunion de ánimos, contrariedad de opiniones.—MANZANA DE LA DISCORDIA: V. MANZANA.

=Jurisp.: diverjencia de votos sobre un pleito de modo que no haya los bastantes para hacer sentencia.—SALA DE DISCORDIAS: el local destinado en algunas audiencias para dirimir las discordias y la reunion de majistrados que la dirimen.—SALIR EN DISCORDIA: se dice del pleito o causa en que no ha recaido sentencia por la diverjencia de votos de los jueces.—TERCERO EN DISCORDIA: la persona que se nombra para decidir un asunto sobre el cual hay dos pareceres o providencias opuestas.

=Mit.: diosa imajinada por los poetas para presidir a las disensiones. La representaban con las mejillas descarnadas, el rostro pálido, los labios lívidos, la boca teñida en sangre, los ojos vizcos y lagrimosos, los dientes de acero cubierto de orin, destilando por la lengua un licor pestilencial, y con la cabeza adornada de serpientes: en una de sus manos tenía una antorcha ensangrentada y en la otra una culebra.

DISCORISTA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las acantáceas cuyo tipo es un arbolillo de las Indias con hojas opuestas y flores solitarias, sexiles y provistas de dos brácteas en forma de hojas.

DISCÓSOMO: s. m. Zool.: género de zoófitos, de la clase de los pólipos, cuya especie típica se encuentra en el mar Rojo.—Género de insectos aporobránquios de la familia de los falanjidos, cuyo tipo es indíjena de los alrededores de Bahía en el Brasil.

DISCOSURO: adj. Zool.: que tiene la cola deprimida y orbicular por la base.

DISCOYUNTAR: v. a. ant.: DESCOYUNTAR.

DISCRASA: s. f. Miner.: nombre dado a un antimonio de plata.

DISCRASIA: s. f. Med.: mal temperamento, alteracion en los humores.

DISCRASICO: adj. Med.: lo que presenta los caracteres de la discrasia, o es relativo a ella.

DISCRECION: s. f.: rectitud de juicio, por cuyo medio se distinguen y califican las cosas, y sirve para dirijir las acciones del hombre.—Agudeza, acierto y prontitud en discurrir o esplicarse.—El mismo dicho o espresion discreta.—loc. adv.: A DISCRECION: al arbitrio y voluntad de otro.—Conforme al capricho y voluntad propia.—JUGAR DISCRECIONES: jugar sin que se atraviese dinero.

=Mar. fr. ant.: NAVEGAR A DISCRECION: se decia del marinero u otro alistado del buque, que servía en un viaje sin salario fijo, y solo por lo que su trabajo o habilidad mereciese a juicio del contramaestre.

=Mil.: DARSE O RENDIRSE A DISCRECION: entregarse sin condiciones a merced del vencedor.

DISCRECIONAL: adj.: lo que se hace libre y prudencialmente.

DISCRECIONALMENTE: adv.: de una manera discrecional.

DISCREPANCIA: s. f.: desigualdad, diferencia que resulta de la comparacion de cosas distintas entre sí.

DISCREPAR: v. n.: desdecir una cosa de otra, diferenciarse, ser desigual.—Discordar, desconvenir en opinion, carácter, etc.

DISCRETAMENTE: adv.: con discrecion o chiste, con prudencia.

DISCRETEAR: v. n.: ostentar discrecion, hacer del discreto. Se usa ordinariamente por burla.

DISCRETO: adj.: cuerdo, juicioso, prudente, que sabe discernir las cosas.—El que es ingenioso y agudo en sus palabras y discursos.—Lo que incluye discrecion de cualquier modo que sea. Dícese de los escritos y de las acciones.—adj. s.: en algunas comunidades, la persona elejida para asistir al superior como consilario en el gobierno de la corporacion.

=Matem.: CANTIDAD DISCRETA: V. CANTIDAD.—PROPORCION DISCRETA: V. PROPORCION.

=Med.: VIRUELAS DISCRETAS: aquellas cuyas pústulas se hallan tan separadas entre sí, que entre unas y otras quedan espacios completamente libres.

DISCRETORIO: s. m.: la sala en que se reunían los discretos de una comunidad.

DISCRIMEN: s. m. ant.: riesgo, peligro, contingencia de él.—Diferencia, diversidad.

=Med.: vendaje para la sangría de la vena frontal, así llamado porque pasando las vueltas de la venda por la sutura sajital, dividen la cabeza en dos partes iguales.—DISCRIMEN DE LA NARIZ: vendaje en X, para levantar la nariz en el caso de herida transversal de este órgano.

DISCROMÁTICO: adj. Med.: que altera, cambia, modifica o varía el color.

DISCROMO: s. m. Zool. (mal color): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, compuesto de una especie orijinaria de Java.

DISCROYA: s. f. Med.: alteracion en el color de la piel.

DISCUCIENTE: adj. Med.: RESOLUTIVO.

DISCULPA: s. f.: la razon o motivo que se da para escusarse o purgarse de alguna culpa.—JUSTIFICACION.—Pretesto, subterfujio, evasiva para no hacer una cosa.

DISCULPABILIDAD: s. f.: cualidad de lo disculpable.

DISCULPABLE: adj.: lo que merece disculpa, o tiene razones en que fundarla.

DISCULPABLEMENTE: adv.: con disculpa.

DISCULPACION: s. f. ant.: DISCULPA.

DISCULPADAMENTE: adv.: con razon que disculpe.

DISCULPADOR: adj.: lo que disculpa.

DISCULPAMIENTO: s. m. ant.: DISCULPA.

DISCULPAR: v. a.: dar razones o pruebas que descarguen a otro de algun delito o falta que se le atribuye.

DISCURRIMIENTO: s. m. ant.: DISCURSO, RAZONAMIENTO.

DISCURRIR: v. a.: inventar alguna cosa; y así se dice: *discurrir tal arbitrio, un medio*, etc.—Deducir, inferir, conjeturar.—n.: andar, caminar, correr por diversas partes y lugares.—met.: conferenciar, tratar, hablar sobre alguna cosa.—ref.: MAS DISCURRE UN HAMBRIENTO QUE CIEN LETRADOS: da a entender cuán injenioso es el hombre cuando se ve en algun apuro.

DISCURSAR: v. n.: formar discurso sobre alguna materia.

DISCURSISTA: adj. s.: el que sobre todo forma discursos por cavilosidad y ocio.—ant.: el que discurre sobre alguna materia.

DISCURSIVO: adj.: que discurre o tiene facilidad para formar discursos.—ant.: pensativo, caviloso.

DISCURSO: s. m.: facultad racional conque se infieren unas cosas de otras, sacándolas por consecuencia de sus principios.—El acto de la facultad discursiva.—El uso de razon.—Reflexion, consideracion sobre algunos antecedentes o principios.—Razonamiento, plática o conversacion dilatada sobre alguna materia.—Tratado que contiene varias reflexiones ordenadas sobre algun asunto, dirijidas a enseñar o persuadir.—Espacio, duracion de tiempo.—Idea, especie, y así se dice: *¡qué discurso tiene!*—Talento, capazidad.—ant.: carrera, curso, camino que se hace por varias partes.—ref.: TRAS EL ÚLTIMO RECURSO SUELE VENIR EL DISCURSO: manifiesta que suele venir tarde el arrepentimiento de las faltas.

DISCUSION: s. f.: la accion de discutir o ventilar alguna materia.—Su efecto.

DISCUSIVO: adj. ant. Med.: lo que disuelve, resuelve o disipa.—Calificacion de los medicamentos que se aplicaban al esterior, para disipar los humores estancados en un tumor, las hinchazones o los infartos. Hoy se les da el nombre de resolutivos.

DISCUTIBLE: adj.: susceptible de discusion, que la admite.

DISCUTIDOR: adj. s.: el que es aficionado a discutir o disputar.

DISCUTIR: v. a.: examinar atenta y particularmente alguna cuestion o materia, haciendo investigaciones minuciosas sobre ellas y contestando a los argumentos de la opinion contraria.

DISDÁCRIA: s. f. Med.: vicio de

secrecion de las lágrimas y tambien alteracion de estas.

DISDE: adv. germ.: hasta.

DISDERO: s. m. Zool.: género de arácnidos del órden de los aracneidos, cuyos caractéres son: seis ojos casi iguales entre sí, labio prolongado ovalado, mandíbulas rectas dilatadas en su base; patas de mediana lonjitud. Consta de cinco especies, cuatro de ellas indíjenas del antiguo continente.

DISE: Mit.: mensajera de Odin.

DISECABLE: adj.: lo que se puede disecar.

DISECACION: s. f. Med.: accion de disecar.—Su efecto.—DISECCION.

DISECADOR: adj. s.: el que diseca.

DISECANTE: adj. Med.: dícese de una especie o modo de dilatacion morbosa. —ANEURISMA DISECANTE: el que se desarrolla no directamente de dentro afuera, sino en virtud de una infiltracion sanguínea sucesiva que ha separado la túnica media de la esterior.

DISECAR: v. a. Anat.: dividir, cortar, separar las diversas partes de un cuerpo organizado, con el objeto de conocer su estructura o los vicios que hayan podido contraer en vida.—Hacer la anatomía de algun cadáver.

=Hist. nat.: secar una planta o un animal, ya para conservar estos objetos, ya para estudiarlos, examinarlos y analizarlos detenidamente en sus fibras, ramificaciones y demás partes constitutivas.

DISECATIVO: adj.: lo que tiene virtud de enjugar o secar.

DISECCION: s. f. ant.: el acto de cortar.—INCISION.

=Anat: operacion en la cual se cortan, separan y descubren las diversas partes del cuerpo humano para estudiar su estructura y relaciones, reconocer las causas y asiento de las enfermedades, y comprobar ciertos crímenes como sucede en los casos de envenenamiento. Las disecciones reciben diferentes nombres, segun los órganos en que se verifican, y de aquí los de osteotomia, sindesmotomia, flebotomia, etc.—Arte ó coleccion de preceptos para el estudio anatómico teórico práctico.

DISÉCEA: s. f. Med.: debilidad o pérdida del oido.—Generalmente es el primer síntoma de la sordera, o bien una debilidad conjénita y constante del órgano de la audicion.

DISECRISIS: s. f. Med.: escrecion difícil.

DISECTOR: adj. Anat. y Bot.: el que hace disecciones o es entendido en este ramo.—Instrumento para disecar.

DISELMIS: s. m. Zool. (doble filamento): género de infusorios de la familia de los tecamonadios, compuesto de unas cuantas especies que se hallan generalmente en las aguas estancadas.

DISEMA: s. m. Bot. (doble traje): género de plantas de la familia de las pasifloráceas, tribu de las pasifloreas, compuesto de cinco o seis especies orijinarias de Australasia.

DISEMIA: s. f. Med.: alteracion de la sangre.

DISEMINABLE: adj.: lo que puede ser diseminado.

DISEMINACION: s. f.: acto de diseminar.—Su efecto.

=Bot.: desprendimiento natural o espontáneo de las semillas, que se sueltan de las plantas por estar demasiado secas y maduras.

DISEMINADOR: adj. s.: el que disemina.

DISEMINAR: v. a.: sembrar, esparcir alguna cosa.—met.: divulgar, propalar, hacer pública alguna noticia, Usase tambien como recíproco.

DISEMORREA: s. f. Med.: nombre dado a los accidentes que resultan de la supresion del flujo hemorroidal.

DISENSION: s. f.: oposicion, contradiccion, diversidad de opiniones.—met.: contienda riña, disputa, altercado.—DISCORDIA.

DISENSO: s. m. Jurisp.: DISENTIMIENTO ó negacion de asenso.—fr.: IRRACIONAL DISENSO DE LOS PADRES Ó TUTORES: dase este nombre a la negativa inmotivada de aquellos, de prestar su consentimiento para el matrimonio de sus hijos o pupilos. Contra ella hay el recurso a la autoridad civil, para que, instruida la informacion correspondiente, supla la licencia de los padres o tutores.

DISENTERIA: s. f.: Med.: inflamacion intestinal, cuyos principales síntomas son evacuaciones frecuentes de materias mucosas, puriformes o sanguíneas, pujos o continua necesidad de defecar, dolores vivos y sensacion de calor y peso en el ano. Suele reinar epidémicamente.

DISENTÉRICO: adj.: concerniente a la disentería.

DISENTIMIENTO: s. m.: acto de disentir, oposicion, contrariedad.

DISENTIR: v. n.: no conformarse, no ajustarse al parecer de otro, ser de distinta opinion que él.

DISEÑADOR: adj. s.: el que diseña o dibuja.

DISEÑAR: v. a.: delinear, dibujar o trazar a rasgos algun edificio o figura.

DISEÑO: s. m.: el acto de diseñar —Su efecto.—Plan, delineacion, dibujo, sobre una superficie para formar algun edificio o figura.—Patron, borrador, muestra.—mec.: descripcion, representacion de alguna cosa por palabras.—Imágen, semejanza.

DISEPALO: adj. Bot.: provisto de dos sepalos.

DISEPIMENTO: s. m. Bot.: nombre dado a unas láminas membranosas que dividen interiormente el fruto en varias cavidades o celdillas; por lo comun estan colocadas verticalmente, sin embargo de que algunos frutos las presentan en sentido transversal u horizontal.

DISEPULÓTICO: adj. Med.: lo que se cicatriza dificilmente.

DISER: Mit.: nombre de muchos dioses escandinavos que conducian las almas a la mansion de Odin.

DISERTACION: s. f.: accion de disertar.—Su efecto.—Discurso en que se proponen las razones en favor de alguna opinion, y se impugnan las contrarias.

DISERTADOR: adj. s.: el que diserta.

DISERTAR: v. n.: discurrir, raciocinar, discutir por escrito o de palabra sobre alguna materia, presentando razones o argumentos en favor de una opinion y refutando la contraria.

DISERTO: adj.: elocuente, fecundo, que habla bien y con copia y solidez de razones Es voz de poco uso.

DISESTESIA: s. f. Med.: disminucion de la sensibilidad, dificultad de sentir.

DISESTETERIA: s. f. Med.: lesion de los sentidos esternos.

DISFAJIA: s. f. Med.: dificultad de tragar, o de ejercer la deglucion, accidente que se presenta en casi todas las enfermedades de la faringe y del exófago.

DISFAMA: s. f. ant.: DIFAMACION Ó INFAMIA.

DISFAMACION: s. f.: DIFAMACION.

DISFAMADOR: adj. s.: DIFAMADOR.

DISFAMAMIENTO: s. m. ant.: DIFAMACION Ó INFAMIA.

DISFAMAR: v. a.: DIFAMAR.—met.: desacreditar, poner en bajo concepto y precio alguna cosa.

DISFAMATORIO: adj.: INFAMATORIO.

DISFAMIA: s. f. ant.: INFAMIA.

DISFANIA: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las quenopódeas compuesto de una sola especie, orijinaria de Nueva-Holanda.

DISFAVOR: s. m.: desaire o desatencion usada con alguno, suspension del favor.

DISFÉRICO: s. m.: Zool. (doble esfera): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carabicos, compuesto de una sola especie orijinaria de Africa.

DISFIUCIA: s. f. ant.: DESCONFIANZA.

DISFIUCIAR: v. a. ant.: DESAHUCIAR, por quitar la esperanza.

DISFONIA: s. f. Med.: alteracion de la voz y de la palabra.

DISFORIA: s. f. Med.: estado de padecimiento.

DISFORMAR: v. a. ant.: AFEAR.

DISFORME: adj.: lo que no tiene forma regular ni ordinaria, medida y proporcion entre sus partes.—Feo, horroroso, horrible.—Desmesurado, descomunal, enorme. Dícese tambien de las cosas del ánimo, como *error disforme*.—ant.: DESEMEJANTE.

DISFORMIDAD: s. f.: DEFORMIDAD.—Tamaño desmesurado de algun cosa, repugnante a su especie y naturaleza.

DISFORMOSO: adj. ant.: disforme, feo.

DISFRACCION: s. f. Fís.: inflexion de los rayos de luz al pasar rasantes a una superficie.

DISFRAZ: s. m.: artificio de que se usa para desfigurar esteriormente un objeto, a fin de que no sea conocido. Por antonomasia se llama asi el traje de máscaras que sirve en las fiestas de Carnaval.—met.: simulacion, engaño para desfigurar una cosa.

DISFRAZADAMENTE: adv.: con disfraz, de una manera disfrazada.

DISFRAZAR: v. a.: desfigurar esteriormente por medio de alguna cosa sobrepuesta la forma natural de los objetos, a fin de que no se les conozca:—met.: disimular, desfigurar con palabras y espresiones lo que se siente.—r.: mudar de traje, vistiéndose uno que no es habitual, para no ser conocido.—Vestirse de máscara:—met.: finjir, simular, engañar.

=Mar. fr.: DISFRAZAR LA BANDERA: largar la estranjera como propia.—DISFRAZAR UN BUQUE: tapar con encerado, las baterías para que parezca mercante y engañar de este modo al enemigo.

DISFREZ: s. m. ant.: desprecio, denuesto.

DISFRUTAR: v. a.: lograr, percibir, cojer los productos y utilidades de una cosa.—Gozar abusando de una cosa sin cuidarse de su mejora ni conservacion.—Gozar de salud, comodidad, regalo o conveniencia, tener recreo o diversion.—fr.: DISFRUTAR A O DE ALGUNO: aprovecharse y valerse de su amistad e influencia para sus negocios y pretensiones, como tambien de sus consejos y medios.—DISFRUTAR DE UNA MUJER: poseerla carnalmente.

DISFRUTE: s. m.: accion de disfrutar.—Su efecto.—Goze, posesion de una mujer.

DISGALIA: s. f. Med.: vicio de la leche.

DISGERIBLE: adj. ant.: DIJESTIBLE.

DISGREGABLE: adj.: lo que puede ser disgregado.

DISGREGACION: s. f.: accion de disgregar o desunir.—Su efecto.

=Fís.: dispersion de los rayos luminosos.

DISGREGAR: v. a.: desunir, separar, desprender lo que estaba junto o adherido. Usase tambien como recíproco.

=Fís.: dispersar hablando de los rayos luminosos. Usase tambien como recíproco.

DISGREGATIVO: adj.: lo que tiene virtud o poder de disgregar.

DISGUSTADAMENTE: adv.: con disgusto.

DISGUSTADO: adj.: desabrido, desazonado, incomodado.—Triste, melancólico, aburrido.

DISGUSTAR: v. a.: causar desabrimiento o mal gusto al paladar.—met.: desazonar, incomodar, causar enfado, pesadumbre o desazon.—r.: incomodarse uno con otro, o perder su amistad por desazones o contiendas.—Aburrirse, cansarse, fastidiarse.

DISGUSTO: s. m.: desabrimiento, mal sabor ó gusto causado en el paladar por algun manjar o bebida.—Encuentro enfadoso con alguno, contienda o diferencia.—Sentimiento, pena, pesadumbre o inquietud causada por algun accidente.—met: hastío, tédio, fastidio que causan algunas cosas.—Repugnancia.—fr. adv.: A DISGUSTO: contra la voluntad o gusto de alguno.

DISGUSTOSO: adj. ant.: desabrido, desagradable al paladar o falto de sazon.—met. ant.: desagradable, enojoso, que causa disgusto.

DISHERPILO: adj. Zool.: que se arrastra con dificultad.—adj. s. m. pl. familia de reptiles ofidios que comprende a todos lo que se arrastran con lentitud y dificultad.

DISIALIA: s. f. Med.: alteracion de la saliva.

DISIDENCIA: s. f.: la accion de disidir.—Su efecto.

DISIDENTE: adj.: el que se sustrae de la obediencia debida á las potestades lejítimas.—El que en una corporacion se separa del modo de pensar del mayor número.

DISIDIO: s. m. Poes.: DISCORDIA.

=Zool. (mala apariencia): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos cuya especie típica es originaria de América.

DISIDIR: v. n.: sustraerse de la obediencia debida al superior.—Separarse de la opinion de otros.

DISIDO: s. m. Zool. (deforme): género de insectos coleópteros de la familia de los xilófagos, compuesto de una sola especie orijinaria del Brasil.

DISILÁBICO, DISÍLABO: adj.: se aplica á la voz que tiene dos sílabas.

DISILOSO: adj., germ.: virtuoso.

DISÍMBOLO: adj. ant.: DESEMEJANTE.

DISÍMIL: adj.: desemejante, diferente.

DISIMILAR: adj. Anat.: aplícase a las partes del animal, que se componen de otras diferentes entre sí. En su acepcion mas general quiere decir, de diversa estructura, naturaleza, género o especie.

DISIMILITUD: s. f.: DESEMEJANZA.

DISIMULABLE: adj.: lo que puede disimularse o es disculpable.

DISIMULACION: s. f.: la accion de disimular.—Su efecto.—Modo artificioso de que alguno se vale para encubrir su intencion.—Tolerancia afectada de alguna incomodidad o disgusto.

DISIMULADAMENTE: adv.: con disimulo.

DISIMULADO: adj.: se aplica al que por hábito o carácter disimula o no da a entender lo que siente.—Prudente, reservado.—loc. adv.: A LO DISIMULADO: con disimulo y artificio.—fr.: HACER LA DISIMULADA: aparentar ignorancia de una cosa, o no darse alguno por entendido de una accion dirijida al hacerle contestar.

DISIMULADOR: adj. s.: el que disimula, finjiendo o tolerando.

DISIMULAR: v. a.: encubrir con astucia la intencion, desentenderse del conocimiento de alguna cosa.—Encubrir algun afecto del ánimo, como el miedo, la pena. Tambien se dice de otras cosas como la pobreza, el frio, etc. —Tolerar algun desórden, afectando ignorancia o desentendiéndose de su gravedad.—Disfrazar, desfigurar las cosas representándolas con artificio distintas de lo que realmente son.—Ocultar una cosa mezclándola con otras, para que no se conozca.—Dispensar, permitir, perdonar.

DISIMULO: s. m.: arte con que se oculta lo que interiormente se siente.—Indulgencia, tolerancia.—germ.: el portero de la cárcel.

DISINAFIA: s. f. Bot. (doble union): género de plantas de la familia de las compuestas, que comprende una sola especie, orijinaria de los alrededores de Montevideo.

DISIPABLE: adj.: lo que es capaz o fácil de disiparse.

DISIPACION: s. f. la accion de disipar.—Su efecto.—Desperdicio, des-

pilfarro de la hacienda o caudal.—Separacion, desunion de las partes que componian alguna cosa.—Resolucion de alguna materia en espíritus y vapores hasta desvanecerse y consumirse.—La conducta de una persona entregada enteramente a los placeres.

DISIPADAMENTE: adv.: con disipacion.

DISIPADO: adj.: DISIPADOR.—Distraido, entregado a diversiones.

DISIPADOR: adj. s.: el que destruye y malgasta su hacienda.

DISIPAR: v. a.: esparcir y separar las partes que forman por aglomeracion algun cuerpo; y así se dice: *el sol disipa la niebla*.—Desperdiciar, malgastar la hacienda o caudal.—met.: ahuyentar, alejar, poner en fuga, como: *disipar la tristeza, un alboroto, etc.*

DISIPULA: s. f. ant.: ERISIPELA.

DISIPULARSE: v. r. ant.: sobrevenir la erisipela a algun miembro.

DISJENESIA: s. f. Med.: dificultad de los órganos genitales para ejercer sus funciones.

DISJIMNÓFIDOS: adj. s. pl. Zool.: seccion de reptiles del órden de los estrepsicrotos, que comprende los que tienen muy pocas escamas en el cuerpo.

DISJIRIÓFIDOS: adj. s. m. pl. Zool.: seccion de reptiles que comprende unas serpientes incapaces de plegarse o enroscarse completamente.

DISJUNTO: adj. Mús.: nombre que se da a cada uno de los intervalos que no se siguen inmediatamente, sino que estan separados por otro intervalo.

DISLACERACION: s. f. Med.: solucion de continuidad, ocasionada por alguna violencia, y en la que los bordes de la division son por lo regular franjeados y desiguales.

DISLACERAR: v. a. Med.: separar, dividir, romper con violencia hablando de tejidos o de órganos.

DISLATAR: v. n. ant.: DISPARATAR.

DISLATE: s. m.: DISPARATE.

DISLOCACION: s. f.: la accion de dislocar.—Su efecto.—Comunmente se dice de los huesos cuando se salen de su natural situacion.

=Fís.: separacion de las diversas partes de una máquina.

DISLOCADURA: s. f.: DISLOCACION.

DISLOCAMIENTO: s. m.: DISLOCACION.

DISLOCAR: v. a.: sacar alguna cosa de su lugar o sitio. Se usa mas comunmente como recíproco, y en términos de Cirujía, por salirse un hueso de su natural situacion.

=Mecán.: salirse de su sitio las partes de una máquina.

DISLOQUIA: s. f. Med.: disminucion o supresion de los loquios y tambien dificultad en efectuarse esta evacuacion.

DISLUITA: s. f. Miner.: variedad de aluminato de zinc.

DISLUMBRAMIENTO: s. m. ant.: DESLUMBRAMIENTO.

DISLUMBRAR: v. a. ant.: DESLUMBRAR.

DISMEJISTO: s. m. Zool.: género de insectos hemípteros heteróptero, de la familia de los escutelerios, compuesto de algunas especies orijinarias del cabo de Buena-Esperanza.

DISMEMBRACION: s. f. ant.: DESMEMBRACION.

DISMEMBRAR: v. a. ant.: DESMEMBRAR.

DISMENIA: s. f. Med.: menstruación difícil.

DISMENOFAMIA: s. f. Med.: aparicion difícil de las reglas. Distíngense de la dismenorrea en que esta supone haberse establecido ya aquellas.

DISMENORREA: s. f. Med.: evacuacion difícil de las reglas, acompañada de olor.

DISMENORRÉICO: adj. Med.: concerniente o relativo a la dismenorrea.

DISMINUCION: s. f.: DIMINUCION.

=Veter.: enfermedad que padecen las caballerías en los cascos.

DISMINUIR: v. a.: reducir a menor cantidad o volúmen alguna cosa. Se usa tambien como recíproco.—met.: minorar, apocar. Dícese de las cosas, aunque no sean materiales o físicamente divisibles, como la fama, la opinion, etc. Se usa tambien como recíproco. En ambas acepciones se usa hoy día tambien como neutro.

=Mil.: DISMINUIR EL FONDO: pasar la infantería de la marcha de flanco en columna de a cuatro, a la de hileras.

DISMINESIA: s. f. Med.: debilidad o pérdida de la memoria.

DISMOLGO: adj. Zool.: parecido a la salamandra.

DISNITA: s. f. Miner.: nombre dado a un silícato de manganeso.

DISNOMIA: Mit.: personificacion de la anarquía, hija de Eris, segun Hesiodo.

DISOCIACION: s. f.: aparicion de cosas unidas.

DISOCIAR: v. a.: separar una cosa de otra.

DISOCRECIA: s. f. Med.: inapetencia, falta de apetito.

DISODIA: s. f. Bot. (repugnante): género de plantas de la familia de las compuestas senecionídeas, que comprende algunas especies herbáceas, orijinarias de Méjico.

=Med.: fetidez de las materias exhaladas o segregadas.

DISODILA: s. f. Miner.: ulla papirácea, especie de tierra bituminosa, en forma de hojas delgadas y flexibles, de color verduzco o amarillo gris, combustible, y que al quemarse esparce un olor fétido. Se encuentra cerca de Siracusa, en Sicilia, y no se conoce aun su composicion.

DISODIO: s. m. Zool. (mal olor): género de insectos hemípteros heterópteros, de la familia de los aráditos, compuesto de una sola especie orijinaria del Brasil.

DISODONTIASIS: s. f. Med.: denticion difícil.

DISOFILLA: s. f. Bot. (hoja punzante): género de plantas de la familia de las labiadas, compuesto da una sola especie herbácea, orijinarja de los parajes húmedos de Java.

DISOLENA: s. f. Bot. (doble túnica): género de plantas de la familia de las apocináceas, cuya única especie, orijinaria de Chile, se cultiva en Europa.

DISOLUBILIDAD: s. f.: calidad de lo disoluble.

DISOLUBLE: adj.: lo que puede disolverse o ser disuelto.—Lo que puede resolverse o desatarse.

DISOLUCION: s. f.: la accion de disolver.—Su efecto.—met.: relajacion de vida y costumbres, el abandono a los vicios.

DISOLUTAMENTE: adv.: con disolucion.

DISOLUTIVO: adj.: lo que tiene virtud de disolver.

=Quím.: DISOLVENTE.

DISOLUTO: adj.: licencioso, entregado a los vicios.

DISOLVENTE: adj.: s. Med.: sustancia o ajente medicinal, a que se atribuye la propiedad de resolver o disipar los infartos y otros males análogos.

=Quím. adj. s.: líquido que tiene la propiedad de disolver una sustancia sólida, líquida o gaseosa.

DISOLVER: v. a.: desatar deshacer cualquier lazo o nudo.—met.: separar; desunir las cosas que estaban unidas de cualquier modo.—Interrumpir la continuacion de alguna cosa, hacer cesar en ella.—Deshacer, desleir algun cuerpo sólido en otro líquido, desuniendo sus partículas.

DISOMA: s. m. Zool. (doble cuerpo): género de infusorios, de la familia de los enquelios, compuesto de una sola especie.

DISOMOSA: s. f. Miner.: nombre dado a un arsénico súlfuro de níquel, llamado tambien *níquel gris*

DISON: s. m. Mús.: sonido áspero, desigual y sin asonancia.

DISONANCIA: s. f.: sonido duro, desagradable, que ofende al oido.—met.: falta de conformidad, o de proporcion, que naturalmente debían tener algunas cosas.—fr.: HACER DISONANCIA: parecer irregular y fuera de razon alguna cosa.

=Mús.: la combinacion de un sonido con otro u otros que no están en consonancia con él, la cual hecha con arte produce grata armonía.

DISONANTE: adj. Met: lo que no es regular o tiene discrepancia de otra cosa conque debería ser conforme.

=Mús.: se aplica a aquellos tonos, que por otro nombre se llaman falsos o disonancias, aprobadas por el arte.

DISONAR: v. n.: sonar desapacibleeete, faltar a la consonancia y armonía.—met.: disrepar, carecer de conformidad y correspondencia algunas cosas entre sí, debiendo tenerla.—Ser repugnante, parecer mal y estraña alguna cosa.

DISONIXA: s. f. Zool. (doble uña): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los cíclicos, compuesto de treinta especies, veinte y seis orijinarias de América, tres de Africa y una de Asia.

DISONO: adj.: lo que carece de consonancia o regularidad o no es conforme con otras cosas.

DISOPIA: s. f. Med.: dificultad de ver, debilidad de la vista, síntoma de la mayor parte de las afecciones de los ojos y de sus diversos tejidos.

DISOPO: s. m. Zool. (aspecto repugnante): género de mamíferos del órden de los queirópteros insectívoros, compuesto de una sola especie, orijinaria de la India.—Género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los lubíferos, compuesto de una sola especie que se encuentra en Francia y Alemania.

DISOREXIA: s. f. Med.: pérdida, disminucion o debilidad del apetito.

DISOFRESIA. s. f. Med.: depravacion del sentido del olfato.

DISOSMIA: s. f. Med.: debibilidad del sentido del olfato, diminucion de la facultad de percibir los olores.

DISOSTERNO: s. m. Zool. (doble esternon): género de insectos coleópteros subpentámeros, de la familia de los lonjicornios, compuesto de una sola especie orijinaria de Java.

DISOSTOSIS: s. f. Med.: enfermedad o vicio de conformacion de los huesos.

DISOXETA: s. f. Bot. (doble crin): género de plantas de la familia de las melastomáceas, compuesto de quince especies orijinarias de las Molucas, y cuyas flores, de color rosado o azul pálido son terminales o axilares.

DISOXILONTE. s. m. Bot. (madera fétida): género de plantas de la familia de las meliáceas, compuesto de seis especies orijinarias de Java.

DISPAR: adj.: desigual, diferente.

DISPARADA: s. f. prov. América: la dispersion de un ganado que echa a correr de repente en varias direcciones.—fr. adv.: A LA DISPARADA: a larga carrera, a todo correr.

DISPARADAMENTE: adv.: DISPARATADAMENTE.

DISPARADOR: adj. s.: el que dispara.—En las ballestas es la nuez que detiene la cuerda.—fr.: PONER A ALGUNO EN EL DISPARADOR: incitarlo, provocarlo a que haga o diga algo que de otro modo, no diría o haría.

=Art. y Of.: en los relojes de sonería y en los de despertador, la pieza que levantada convenientemente por efecto del mecanismo que hace andar la máquina, da impulso al movimiento para el sonido de la campaná de las horas o del despertador.—Cualquiera otra pieza destinada en un mecanismo a producir un efecto dado sobre otro mecanismo.

=Mar.: pequeña máquina de hierro que se asegura en la serviola para colgar el ancla cuando se va a dar fondo y ejecutar esta maniobra con la mayor prontitud y facilidad. Otra igual se pone en el costado a popa de la serviola con el mismo objeto.—DISPARADOR DE COHETES: caja muy grande y larga de la misma figura que la de un fusil con su llave de escape, y sirve para disparar cohetes con direccion fija, o sin riesgo de que incendien alguna vela o parte de la jarcia o arboladura.

=Mil.: pieza de la llave de toda arma de fuego portátil, colocada en el guardamonte de la misma, y en que estriba el pie de gato cuando el arma está montada y en estado de dispararse.

DISPÁRAGO: s. m. Bot. (irregular): género de plantas de la familia de las compuestas, que solo comprende cuatro especies indíjenas del cabo de Buena-Esperanza.

DISPARAR: v. a.: hacer que alguna máquina o arma despida el cuerpo arrojadizo.—Arrojar o despedir con violencia alguna cosa.—n. met.: decir o hacer despropósitos. — PRORUMPIR. — prov. América: tomar soleta, escaparse, apretar los talones. — ant.: separarse, dividirse.—r.: descargarse casualmente cualquiera arma de fuego.—Partir, correr sin direccion y precipitadamente cualquiera cosa que tiene movimiento natural o artificial, y así se dice: *dispararse un caballo o un reloj*.—met.: dirijirse precipitadamente hacia un objeto.

=Art. y Of.: en Equitacion, se dice del caballo cuando se arroja arrebatado a la carrera sin obedecer a las insinuaciones del ginete.

=Caz.: arrojarse el ave de rapiña sobre su presa.

=Mar.: Desviarse el cabrestante con violencia o velocidad, ya por descuido, ya porque el peso sobre que actúa vence la resistencia que se le opone.—Soltarse la caña del timon por haberle faltado los guardines o los aparejuelos conque se manejan.—fr.: DISPARARSE O DESTRINCARSE LAS CUREÑAS: DESTRINCARSE UN CAÑON. V. CAÑON.

DISPARATADAMENTE: adv.: fuera de razon y de regla, de una manera disparatada.

DISPARATADO: adj.: dícese del que obra y habla fuera de razon.—Absurdo hablando de ideas o planes.

DISPARATAR: v. n.: hablar o decir alguna cosa fuera de razon y de regla.

DISPARATE: s. m.: hecho o dicho fuera de razon y de regla.

DISPARATEAR: v. n. ant.: DISPARATAR.

DISPARATORIO: s. m. conversacion, escrito o discurso lleno de disparates.

DISPARCIALIDAD: s. f. ant.: desunion en los ánimos, desavenencia entre los que forman parcialidad o bando.

DISPARIDAD: s. f.: desemejanza, desigualdad y diferencia de unas cosas respecto de otras.

DISPARO: s. m.: la accion de disparar.—Su efecto.—met.: DISPARATE.

DISPARTIDOR: adj. s. ant.: el que disparte.

DISPARTIMIENTO: s. m. ant.: accion de dispartir.—Su efecto.

DISPARTIR: v. a. ant.: DESPARTIR.

DISPATÍA: s. f. Fisiol.: aversion, antipatía.

DISPELTÓFORO: s. m. Bot. (portador de doble escudo): género de plantas de la familia de las cruciferas, compuesto de una sola especie indíjena de Chile.

DISPENDER: v. a. ant.: DESPENDER.

DISPENDIO: s. m.: gasto, desembolso escesivo.—met.: pérdida voluntaria de la vida, honor, fama, etc.

DISPENDIOSO: adj.: costoso, de gasto considerable.

DISPENSA: s. f.: privilejio, escepcion graciosa de lo dispuesto por las leyes generales. Se usa mas comunmente para designar los privilegios concedidos por el papa y los obispos.—El instrumento o escrito que contiene la dispensa.—s. pl. ant.: ESPENSAS.

DISPENSABLE: adj.: lo que puede dispensarse.

DISPENSACION: s. f.: la accion de dispensar.—Su efecto.

=Farm.: operacion preliminar de los medicamentos oficinales y majistrales, que consiste en pesar, con arreglo a las dosis prescritas, las drogas simples convenientemente preparadas, y colocarlas segun el órden conque deben ser pulverizadas, cocidas, etc., para que den el producto que se desea obtener.

DISPENSADOR: adj. s.: el que dispensa.—El que franquea o distribuye alguna cosa.

DISPENSAR: v. a.: eximir, exceptuar el superior al inferior de la observancia de alguna ley o precepto.—Conceder, distribuir, franquear; y así se dice: *dispensar una gracia.*—fam.: permitir, tolerar, dar licencia para faltar a alguna obligacion de política o de oficio.—n. ant.: disponer de alguna cosa, echar cuentas sobre ella.

DISPENSARIO: adj. s. ant.: el que dispensa.

=Med. s. m.: FARMACOPEA.—Laboratorio en que se preparan las sustancias que entran en los medicamentos compuestos.—Establecimientos en que se proporcionaan gratuitamente consultas y medicamentos a los enfermos pobres.

DISPENSATIVO: adj. ant.: lo que dispensa o tiene facultad de dispensar.

DISPEPSIA: s. f. Med.: dijestion difícil, hábito o costumbre de padecer indijestiones.

DISPÉPSICO: adj. Med.: concerniente a la dispepsia.

DISPÉRIDA: s. f. Bot. (doble faltriquera): género de plantas de la familia de las orquídeas, compuesto de diez especies que crecen en el cabo de Buena-Esperanza. Se cultivan en Europa tres especies

DISPERMASIA: s. f. Med.: DISPERMATISMO.

DIPPERMÁTICO: adj. Med.: impotente.—Lo que tiene relacion con el dispermatismo.

DISPERMATISMO: s. m. Med.: emision lenta, difícil o imposible del licor seminal.

DISPERMIA: s. f. Med.: alteracion del esperna.

DISPERMO: adj. Bot.: que solo contiene dos semillas.

DISPERSAR: v. a.: diseminar, segregar desordenadamente cosas o personas que estaban juntas.

=Mit.: poner en completa fuga y desórden alguna tropa enemiga, arrojándola en confusion de las posiciones que ocupaba. Usase tambien como recíproco.

DISPERSION: s. f.: accion de dispersar o dispersarse.—Su efecto.

=Fís.: DISPERSION DE LA LUZ: desviacion que esperimentan los ejes de los hazes luminosos refractados, al atravesar cuerpos refrinjentes.

DISPERSO: adj.: diseminado, esparcido en varios puntos.

=Mil.: el militar que no está agregado a ningun cuerpo, y reside en el pueblo que elije.

DISPERTADOR: adj. s.: DESPERTADOR.

DISPERTAR: v. a.: DESPERTAR.

DISPIONIA: s. f. Med.: depravacion de la grasa.

DISPLACER: s. m.: DESPLACER

DISPLICENCIA: s. f.: desagrado falta de gusto.

DISPLICENTE: adj.: lo que desagrada o disgusta.—Desabrido.

DÍSPNEA: s. f. Med.: dificultad de respirar.

DISPNÉICO: adj. Med.: relativo a la dispnea.

DISPONDEO: s. m. Poes.: pie de verso griego y latino que consta de dos espondeos o cuatro sílabas largas.

DISPONEDOR: adj. s.: la persona que dispone, coloca y ordena las cosas.—ant.: testamentario o albacea.

DISPONER: v. a.: poner, colocar las cosas en órden y en la situacion conveniente.—Deliberar, determinar.—Preparar, prevenir. Usase tambien como recíproco.—Obrar libremente alguno en el destino o enajenacion de sus bienes por donacion, venta o renuncia.—Echar cuentas sobre una cosa, porque es propia, o como si lo fuera.—fr.: DISPONER SUS COSAS: hacer testamento y las demás dilijencias para morir como cristiano.

DISPONIBLE: adj.: lo que está en aptitud de usarse o utilizarse.

DISPORO: s. m. Bot. (doble poro): género de plantas de la familia de las melantáceas, compuesto de cuatro especies orijinarias de las Indias Orientales. Casi todas se cultivan en nuestros jardines.

DISPOSICION: s. f.: la accion de disponer.—Su efecto.—Aptitud, proporcion para algun fin.—El estado de la salud.—Gallardía y gentileza en la persona.—Espedicion, soltura en despachar y proveer las cosas que uno tiene a su cargo, y así se dice: *es hombre de disposicion o de buena disposicion.*—Orden, mandato, precepto de algun superior.—Preparacion de las causas para la produccion de algun efecto.—fr.: A LA DISPOSICION: espresion de cortesanía conque uno se ofrece a otro, y así se dice: *estoy a la disposicion de Vd.*—ESTAR O HALLARSE EN DISPOSICION: hallarse en estado y aptitud para algun fin.—ULTIMA DISPOSICION: TETAMENTO.

=Arquit.: una de las partes esenciales de un edificio, y consiste en la oportuna colocacion y agradable conjunto de todas ellas, segun la calidad de cada una. Tambien se usa en la Pintura.

=Med.: el estado en que la economía en general, o bien un solo aparato, sistema u órgano se halla en condicion favorable para el desarrollo de una enfermedad. Se confunde a menudo con la VOZ DIAVESIS, pero tiene una significacion mucho mas lata que esta.

=Ret.: una de las cinco partes de la Retórica que consiste en ordenar las pruebas y argumentos que han de producir el convencimiento.

DISPOSITIVA: s. f. ant.: disposicion, destreza.—Orden, método.

DISPOSITIVAMENTE: adv.: con órden dispositivo.

DISPOSITIVO, DISPOSITORIO: adj.: lo que dispone y prepara.—s. m. ant.: dispositiva.

DÍSPOTO: adj. s. ant.: DESPOTA.

DISPUESTO: adj.: idóneo, apto, listo, a propósito para una cosa.—Galan, gallardo, bien proporcionado.—BIEN O MAL DISPUESTO: el que está con entera salud o sin ella.

DISPUMAR: v. a. ant.: DESPUMAR.

DISPUTA: s. f.: controversia o cuestion que se ventila entre dos o mas personas, y en que se arguye por una y otra parte.—Contienda, riña o quimera.—Porfía con vozes y altercacion.

DISPUTABLE: adj.: lo que se puede disputar o es problemático.

DISPUTACION: s. f. ant.: DISPUTA.

DISPUTADOR: adj. s.: el que disputa, o el que tiene por vicio disputar aun en las cosas mas evidentes.

DISPUTAR: v. a.: controvertir. defender, sostener opinion o conclusion sobre alguna materia con otros.—Contender, resistir con fuerza, defendiendo alguna cosa.—Porfiar con vozes y altercacion.—Se usa como neutro con las partículas *de, sobre, acerca de*, etc.—Ejercitarse los estudiantes disputando.

DISPUTATIVAMENTE: adv.: por vía de disputa.

DISQUIDIA: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las asclepiádeas, compuesto de doce especies indíjenas del Asia y de la Australasia Tropical.

DISQUILLA: s. f. Med.: depravacion del quilo.

DISQUIMIA: s. f. Med.: depravacion y alteracion de los humores.

DISQUIRIO: s. m. Zool. (doble mano): género de insectos coleópteros de la familia de los carábicos, compuesto de cinco especies indíjenas de Europa.

DISQUISICION: s. f: exámen rigoroso que se hace de alguna cosa, considerando cada una de sus partes.

DISQUISMA: s. f.: Bot. (doble hendidura): género de plantas de la familia de las selajináceas, compuesto de ocho especies orijinarias del cabo de Buena-Esperanza.

DISTANASIA: s. f. Med.: muerte lenta y dolorosa agonía larga.

DISTANCIA: s. f.: el espacio o intervalo de lugar o de tiempo que media entre dos cosas o sucesos.—met.: diferencia, desemejanza notable entre unas cosas y otras.

=Astr.: DISTANCIA ACORTADA: la verdadera distancia de un planeta al sol, reducida a la eclíptica y por consiguiente mas corta.—DISTANCIA AFELIA DE LOS PLANETAS: la que media entre los planetas del sol, cuando aquellos ocupan el punto de su órbita mas inmediato a este.—DISTANCIA APARENTE: el intervalo o espacio que media entre ellos, el cual se mide por el ángulo que forman entre sí los rayos visuales, dirijidos a dichos astros.—DISTANCIA MEDIA: la que existe entre la mayor y menor distancia de los astros con respecto al sol.—DISTANCIAS PROPORCIONALES: las de los planetas al sol, comparadas con una de ellas, que se toma por unidad.—DISTANCIAS REALES: las de los astros calculadas con el auxilio de alguna medida terreste.

=Fis.: PUNTO DE DISTANCIA: en perspectiva, quiere decir punto de concurso en el horizonte, bajo un ángulo de 45 grados.

=Mar.: uno de los elementos del pilotaje de estima, o uno de los cuatro términos de navegacion y que en acepcion comun es la que media entre dos puntos cualesquiera de situacion de la nave.—DISTANCIA AL POLO: el complemento de la declinacion de un astro cuando esta es de la especie de la latitud del observador, y la declinacion mas de 90 grados, en el caso contrario.—DISTANCIA AL ZENIT: el complemento de la altura de un astro.—DISTANCIA ESTIMADA: la que se deduce de la estima o se aprecia a ojo.—DISTANCIAS LUNARES: las que se observan entre la luna y el sol o las estrellas y planetas. Tienen uso en la navegacion y se llaman ORIENTAL u OCCIDENTAL segun que el astro comparado esta al Oriente u Occidente de la luna.—ABRIR LAS DISTANCIAS: separar mas entre sí los navíos o columnas de una escuadra: la operacion contraria se llama CERRAR LAS DISTANCIAS.—CUMPLIR LA DISTANCIA: indicar o dar por resultado la estima que se ha llegado al punto a que se dirijia la derrota, sin que por eso se haya verificado en realidad.—GANAR O PERDER DISTANCIA: acercarse o alejarse de un objeto o punto determinado, por efecto de la fuerza y direccion de los vientos y corrientes.—SACAR DISTANCIA Á OTRO BUQUE: aumentar la que media entre ambos por andar mas el propio.—TOMAR DISTANCIAS: calcular y deducir la lonjitud geográfica del punto de situacion del buque, por la posicion comparada de las estrellas y la luna.

=Mil. espacio considerado con respecto al fondo del que ocupen las tropas y no a su frente; como por ejemplo: de una fila a otra de las que componen la formacion en batalla, o de una subdivision a otra de las que se hallen en columna.

DISTANTE: adj.: lejano, apartado, remoto.—fr.: ESTAR MUY DISTANTE DE HACER UNA COSA: estar resuelto a no hacerla.

DISTANTEMENTE: adv.: con distancia o intervalo de lugar o de tiempo.

DISTAR: v. n.: estar apartada una cosa de otra cierto espacio de lugar o de tiempo.—met.: diferenciarse mucho una cosa de otra.

DISTASIS: s. m.: Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, asteróideas, cuya única especie, orijinaria de Méjico, da flores de disco amarillo y de radios blancos.

DISTAXIADO: adj. Bot.: nombre que se da a las plantas que tienen dos espigas, lo que se ve en muchos géneros de gramíneas.

DISTÉFANO: s. m. Bot. (doble corona): género de plantas de la familia de las compuestas, que comprende cuatro especies, indíjenas de las islas de Francia y Madagascar.

DISTEGO: adj. Miner.: calificacion de los cristales que presentan pináculos sobrepuestos.

DISTEIRA: s. m. Zool.: género de serpientes hecterodermas, no venenosas y acuáticas, indígenas de la Nueva-Holanda.

DISTELACIA: s. f. Med.: impotencia o ineptitud de la mujer para criar o lactar.

DISTELMEYER (LAMBERTO): Biog.: ministro de Estado de Brandeburgo; n. en 1522, y m. en 1588. Acojió favorablemente a los habitantes de los Paises-Bajos que huian de la persecucion de Felipe II, contribuyendo así al aumento de la poblacion y de la industria de la Marca de Brandeburgo.

DISTEMA: s. m. Zool. (doble corona): género de zoófitos infusorios, de la familia de los hidatinios, caracterizado por un doble punto rojo y compuesto de una sola especie que se encuentra en el mar Báltico.

DISTENDER: v. a. ant.: ESPLICAR.

=Med.: causar una tension violenta. Dícese hablando de tejidos, membranas, etc.

DISTENIA: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros subpentámeros, de la familia de los lonjicornios, compuesto de seis especies, orijinarias de los Estados-Unidos, de la Cayena, del Brasil y de la isla de Francia.

DISTÉNICO: adj. Quím.: lo que contiene disteno.

DISTENO: s. m. Miner.: sustancia que se presenta en forma de cristales lameliformes muy prolongados, azulados o blanquizcos, esfoliables con mucha facilidad en un sentido paralelo al eje. Su dureza varía en las diversas fases, y es mayor en los ángulos y aristas que en los planos; la electricidad que desarrolla con el frotamiento unas vezes es positiva y otra negativa; es infusible al soplete y se halla en el Tirol, en el Estado de Nueva-York y otros puntos.

DISTENSION: s. f. ant.: acto de distender.—Su efecto.—Dilacion, alejamiento.

DISTERMINACION: s. f. ant.: accion de disterminar.—Su efecto.

DISTERMINAR: v. a. ant.: dividir, separar algun territorio de otro, haciendo servir a este de término.

DISTESIA: s. f. Med.: mal humor, impaciencia, inquietud en las enfermedades.

DÍSTICO: adj. Bot.: palabra que sirve para designar una disposicion de las partes de una planta en dos series opuestas, colocadas en la estension de un eje comun y sobre el mismo plano, pero a diferentes alturas y alternando.

=Poes. s. m.: composicion de la poesía griega y latina, que consta de dos versos, de los cuales el primero es comunmente exámetro y el segundo pentámetro.

DISTIGMA: s. m. Zool. (doble ojo): género de zoófitos infusorios, de la familia de los euglenios, compuesto de cuatro especies, en las cuales aun no se han podido hallar órganos de locomocion, y solo se sabe que se arrastran como las sanguijuelas.

DISTIGMATIA: s. f. Bot.: estado de una planta que tiene dos estigmas.—Seccion de plantas sinantersas, que comprende las que tienen dos estigmas, o el estigma dividido en dos ramas.

DISTIGMÁTICO: adj. Bot.: provisto de dos estigmas.

DISTILACION: s. f. ant.: DESTILACION.

DISTILADERA: s. f. ant.: DESTILADERA

DISTILADERO: s. m. ant.: DESTILADERA.—El caño o grieta por donde destila o se rezuma algun líquido.

DISTILADOR: adj. s. ant.: DESTILADOR.

DISTILADURA: s. f. ant.: DESTILADURA.

DISTILAR: v. a. ant.: DESTILÁR.
DISTILATORIO: s. m. ant.: DESTILATORIO.
DÍSTILIDA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las goodeniáceas, tribu de las goodenieas, compuesto de una sola especie, indígenas de Nueva-Holanda.
DISTILO: adj. Bot.: epíteto dado a la flor o al ovario cuando está provisto de dos estilos, como sucede en las umbelíferas y en muchas gramíneas.
DISTIMIA: s. f. Med.: tristeza, postracion, abatiento de espíritu.
DISTINCION: s. f.: accion de distinguir.—Su efecto.—Circunstancia en virtud de la cual una cosa se distingue de otra, o no es semejante a otra.—Prerogativa y honor concedido a alguno, por el cual se diferencia de los demás.—Buen órden, método y claridad en las cosas.—SEPARACION.—En las aulas, la aclaracion de una proposicion que tiene dos sentidos para conceder el uno y poder negar el otro.—DISTINCION FORMAL: la diferencia que hay entre una cosa y otra, que solo se concibe por la abstraccion del entendimiento.—DISTINCION REAL: la diferencia tangible que hay entre una cosa y otra.—fr.: A DISTINCION: se usa para espresar la diferencia entre dos cosas que pueden confundirse; y así se dice: *llámase Aranda de Duero a distincion de otra Aranda que hay en Aragon.*—HACER DISTINCION: hacer juicio recto de las cosas, estimarlas en lo que merecen.—SER PERSONA DE DISTINCION: ser una persona notable por su talento, nacimiento o posicion social.
DISTINGO: voz usada en las escuelas para marcar los dos sentidos de una proposicion, de los cuales se negaba el uno para conceder el otro. Usase tambien como s., principalmente en el estilo familiar, y así se dice: *le plantó un distingo que le cortó el argumento.*
DISTINGUIBLE: adj.: lo que se puede distinguir.
DISTINGUIDAMENTE: adv.: con distincion, de una manera distinguida.
DISTINGUIDO: adj.: ilustre, noble, esclarecido. Dícese de todo el que es notable por su talento, nacimiento, posicion o por cualquier otro concepto.
=Mil.: el soldado, que siendo noble, y careciendo de asistencias para subsistir como cadete, gozaba ciertas distinciones en su cuerpo, como el uso de la espada, la exencion de la mecánica del cuartel, etc.
DISTINGUIR: v. a.: conocer la diferencia que hay entre dos o mas cosas.—Hacer que una cosa se diferencie de otra.—Separar, diferenciar unas cosas de otras conque pueden confundirse.—Percibir, divisar, ver claramente, aunque sea desde lejos, las cosas como son realmente.—En las aulas, diferenciar el doble sentido de una proposicion por medio de una distincion.—met.: considerar, apreciar, hacer particular estimacion de alguna persona.—r.: sobresalir entre otros por cualquier hecho notable, por su porte, etc.—fr.: NO DISTINGUIR ALGUNO LO BLANCO DE LO NEGRO: ser tan ignorante que no conozca las cosas por claras que sean.—NO DISTINGUIR DE COLORES: no saber diferenciar unas de otras las personas o las cosas, tratar a todos del mismo modo.
DISTINTAMENTE: adv.: con distincion.—Diversamente, de una manera distinta.
DISTINTIVO: adj.: que tiene facultad de distinguir.—s. m.: insignia particular conque alguno se distingue de los demás, como una gran cruz, el baston, etc.
DISTINTO: adj.: diferente, diverso, que no es idénticamente lo mismo que otra cosa.—Que es de diversa clase o calidad.—Claro, inteligible, sin confusion.—pl.: VARIOS.—s. m. ant.: INSTINTO.
DISTIPSIDERA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los cicindeletos, compuesto de una sola especie, orijinaria de Nueva-Holanda.

DISTIQUIASIS: s. f. Med.: inflamacion de la conjuntiva y a vezes de la córnea, que resulta de la produccion de un segundo órden de pestañas supernumerarias, viciosamente dirijidas contra el globo del ojo. Es una variedad de la TRIQUIASIS. Esta misma afeccion resulta a vezes de una viciosa disposicion de los párpados.
DISTIXÓCERA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros subpentámeros, de la familia de los lonjicornios, compuesto de dos especies, orijinarias de Nueva-Holanda.
DISTIXOFILLO: adj. Bot.: nombre que se da a las plantas cuyas hojas estan dispuestas en dos filas.
DISTIXÓPORA: s. f. Zool.: género de pólipos, compuesto de una sola especie que se halla en el mar Rojo y en las costas de la isla de Timor.
DISTOCIA: s. f. Med.: parto laborioso, dependiente muchas vezes de la estrechez o viciosa conformacion de la pélvis.
DISTOCOLOJIA: s. f. Med.: tratado acerca de los partos laboriosos.
DISTOCOLÓJICO: adj. Med.: concerniente a la distocolojia.
DISTOMO: s. m. Zool. (doble boca): género de pólipos de la familia de los alcionios, compuesto de dos especies orijinarias de los mares de Europa, que se hallan generalmente en las costas de Inglaterra.—Género de ascidios del grupo de los didemnios, compuesto de diez especies, de cuerpo sexil y polimorfo.—Género de gusanos intestinales, sinón. de FASCIOLA.
DISTOMÓJENO: adj. Med.: fenómeno producido por los gusanos dístomos o fasciolas.
DISTOMOJENESIS: s. f. Med.: enfermedad producida por ciertos gusanos parásitos, como los dístomos, planarios, etc.
DISTONIA: s. f. Med.: alteracion del tono de un tejido de cualquiera parte del cuerpo.
DISTORSION: s. f.: torsion mas o menos violenta de las partes de los cuerpos organizados que resisten o ceden mas o menos a este movimiento, en razon de su naturaleza flexible o inflexible.—DISTORSION DE LOS HUESOS: curvatura viciosa de los huesos en los raquíticos.—DISTORSION DE LOS OJOS estado que presenta el globo del ojo, cuando se vuelve o tuerce hacia uno de los puntos de la circunferencia de la órbita, a consecuencia de la convulsion de aquellos músculos, cuya accion predomina sobre la de los restantes.
DISTRABARSE: v. r. ant.: distraerse o discurrir.
DISTRACCION: s. f.: acion de distraer y distraerse.—Su efecto.—Diversion del pensamiento o de la imajinacion en cosas distintas de las que se tratan o hacen.—Olvido, falta de memoria.—Disipacion, excesiva libertad en la vida y costumbres.—Esparcimiento o dilatacion del ánimo.—Segregacion indebida de la partes de un todo, como: *distraccion de fondos.*—ant.: distancia, separacion.
DISTRACTIL: adj. Bot.: se aplica al órgano llamado conectivo, cuando separa entre sí las celdillas de las anteras de un modo sensible, como se observa en la salvia.
DICTRACTO: s. m. ant.: disolucion del contrato.
DISTRAER: v. a.: apartar, separar, hacer que la atencion o el pensamiento dejen de fijarse en lo que antes les ocupaba. Usase tambien como r.—Entretener, divertir, esplayar el ánimo. Usase mas comunmente como r.—Apartar a alguno de la vida honesta con persuasiones o mal ejemplo. Usase tambien como r.—Segregar, destinar una cosa a un uso indebido.—r.: olvidarse, perder la memoria, no estar en lo que se dice o hace.
DISTRAIDAMENTE: adv.: con distraccion, de una manera distraida.
DISTRAIDO: adj.: falta de memoria, que no fija la atencion en lo que se hace o dice.—Disipado, entregado a la vida licenciosa.
DISTRAINIENTO: s. m.: DISTRACCION.
DISTRIANA: Geog. España: villa de 390 vec., sit. en la prov. de Leon, a 9 leguas de la capital y 3 de La Bañeza.
DISTRIBUCION: s. f.: accion de distribuir.—Su efecto.—Repartimiento, division de algunas cosas entre muchos.—Reparticion que se hace entre los asistentes a un acto que tiene pension consiguada. Llámanse así por antonomasia las de los cabildos eclesiásticos.—Division metódica del tiempo, destinando sus partes a diversas ocupaciones y objetos.—Hablando de contribuciones, el señalamiento del cupo que debe pagar cada provincia, pueblo, etc.—met.: colocacion oportuna de las cosas en varios lugares.—fr.: TOMAR ALGO POR DISTRIBUCION. da a entender que alguno tiene el defecto de repetir y continuar alguna accion impertinente.
=Arquit.: repartimiento del sitio donde debe levantarse un edificio de modo que quepan todas las piezas correspondientes a su destino.—Parte de la Arquitectura que enseña cómo se gastan con economía y buena eleccion los materiales.
=Art. y Of.: la accion de repartir en las cajas de Imprenta la letra que ha servido en los moldes.—El conjunto de letra que se distribuye.
=Mil.: hablando de tropas es la designacion de puntos que deben ocupar.
DISTRIBUIDOR: adj. s.: el que distribuye.
DISTRIBUIR: v: a.: dividir, repartir entre muchos, dando a cada uno sa parte:—Disponer, colocar ordenadamente las cosas.—Espender.—esparcir, derramar.
=Art. y Of.: deshacer los moldes en la Imprenta, repartiendo las letras en las cajas y cajetines.
DISTRIBUTIVAMENTE: adv.: con distribucion, en un sentido distributivo, cada cual de por sí.
DISTRIBUTIVO: adj.: lo que tiene virtud o facultad de distribuir. Aplícase a la justicia que arregla la proporcion conque deben distribuirse los premios y los castigos. Es voz usada tambien en Filosofía como opuesta a colectivo.
=Gram.: epíteto que se da a ciertas partículas que separan o distribuyen la partes del discurso, como *ya lee, ya escribe, ya duerme.*
DISTRIBUTOR: adj, s.: DISTRIBUIDOR.
DISTRIGO: s. m. Zool. (con dos surcos): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos compuesto de cuatro especies, tres de las Indias Orientales y una de Madagascar.
DISTRITO: s. m.: division territorial que comprende cierto espacio sujeto a un término o jurisdiccion, como: *distrito electoral, militar.*
—Mar.: en la acepcion comun es cada una de las partes que componen una provincia marítima, y está rejentada por un ayudante a las órdenes de un comandante.
DISTRIZ: Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Meilan y San Andrés de Distriz.—SAN ANDRÉS DE DISTRIZ: felig. de 50 vec. sit. en la prov. de Lugo, a 9 leguas de la capital y 1/2 de Monforte.—SAN MARTIN DE DISTRIZ: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 5 1/2 leguas de Mondoñedo, y 1/2 de Villalba.
DISTRO: s. m. Cron.: quinto mes del año siro-macedónico. Corresponde a parte de nuestro febrero y marzo.
DISTURBAR: v. a.: perturbar, causar disturbio.
DISTURBIO: s. m.: turbacion de la paz y concordia en que se vivia, inquietud, disension.
DISUADIR: v. a.: procurar con razones verdaderas o aparentes apartar a alguno de su intento, e inducirle a mudar de dictámen.

DISUASION: s. f.: accion de disuadir.—Su efecto.—Consejo que induce a seguir un intento o dictámen contrario del que se seguia, o abandonar este.
—Ret.: discurso en que ponderando el orador los inconvenientes de alguna cosa, pretende disuadir de ella.
DISUASIVO: adj.: lo que disuade o puede disuadir.
DISUREXIA: s. f. Med.: escreccion difícil de la orina, dificultad de orinar.
DISURIA: s. f. Med.: emision difícil de la orina y acompañada de una sensacion de calor y de dolor en un punto mas o menos estenso del canal de la uretra.
DISÚRICO: adj. Med.: el que está atacado de disuria.—Lo concerniente a la disuria.
DISVARIAR: v. n ant.: desvariar, delirar.
DISYUNCION: s. f. accion de separar o desunir las cosas.—Su efecto.
—Ret.: figura que se comete cuando cada oracion lleva todas sus partes necesarias, sin que le haga falta ninguna de las que le preceden o siguen.
DISYUNTA: s. f. Mús.: la mutacion de voz conque se pasa de una propiepad o deduccion a otra.
DISYUNTIVAMENTE: adv.: separadamente, cada cosa de por sí.
DISYUNTIVO: adj.: que tiene la calidad de separar o desunir.
—Bot.: califícase así la insercion de los estambres cuando estos y los pétalos estan unidos bajo el disco pero no a él, como sucede en las simarubeas.
—Gram.: la partícula que sirve para separar el sentido de una oracion, aunque une y liga los términos de ella.
DISYUNTO: adj. ant.: apartado, separado, distante.
—Zool.: adj. s. pl.: nombre dado a una familia de arácnidos, formada con algunas especies del género tetragnata, y cuyos principales caractéres son: ojos laterales separados, mandíbulas prominentes y diverjentes, y abdómen muy prolongado.
DITA: s. f.: persona o efecto que se señala para pagar lo que se debe, o para asegurar la satisfaccion de lo que se compra o toma prestado.—prov. América: DEUDA.
DITADO: s. m. ant.: DICTADO.—Composicion satírica o cualquier otro escrito hecho y publicado para infamar a alguno.—adj. ant.: RICO.
DITADOR: adj. s. ant.: DICTADOR.
DITADURA: s. f. ant.: DICTADURA.
DÍTAMO: s. m.: DÍCTAMO.
DITAR: v. a. ant.: DICTAR, ENRIQUECER.
DITASI: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de los asclepiádeas, tribu de las periplócas, compuesto de diez o doce especies indíjenas del Brasil.
DITAXIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las euforbiáceas compuesto de varias espeeies de arbustos indíjenas de las Antillas.
DITAXIO: s. m. Bot.: fruto capsular que contiene dos séries de receptáculos.
DITEISMO: s. m. Rel.: MANIQUEISMO.
DITEISTA: adj. s. Rel.: maniqueo.
DÍTICO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los hidrocántaros, compuesto de diez y siete especies, orijinarias diez de Europa, una de Africa, y seis de América.
DITILO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los estrelenitos, cuyo tipo es de un color azul negruzco y se halla en Siberia.
DITIOLA: s. m. Bot.: género de hongos del órden de los himenomicetos helveláceos cuyo tipo es muy pequeño y se halla en las maderas muertas entre cuyas fibras crece separándolas.
DITIRÁMBICA: s. f. ant.: DITIRAMBO.
DITIRÁMBICO: adj.: perteneciente, relativo al ditirambo.

DITIRAMBO: Mit.: sobrenombre de Baco.

=Poes.: poema corto que sirve para tocar, cantar y bailar al mismo tiempo. Llamóse así porque el primero que se compuso en Corinto fue en honor de Baco, conocido tambien bajo el mismo nombre, o porque el inventor tenia por nombre Ditirambo.—Por estension como posicion que respira el entusiasmo y el delirio poéticos.

DISTÍCIDOS: s. f. Zool.: tribu de insectos coleópteros pentámeros que se compone de diez y siete géneros. Son generalmente acuáticos, cazan continuamente para alimentarse y les basta quedarse en reposo para que su cuerpo mas lijero que el agua, salga a la superficie donde respiran. Al anochecer suelen trasladarse de un estanque a otro volando, sirviéndose de unas alas membranosas, y produciendo un zumbido parecido al de los tábanos.

DITO: adj. ant.: DICHO.—Está en uso en Galicia.

DITÓMITO: adj. Zool.: parecido al ditomo.—adj. s. m. pl.: grupo de insectos de la tribu de los escaritidos, familia de los carábicos, compuesto de catorce géneros cuyo tipo es el género ditomo.

DÍTOMO: adj. sinón. de BIVALVO.

=Zool.: s. m.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos que comprende muchas especies indíjenas de la América Meridional.

DITONO: s. m. Mús: el intervalo que consta de dos tonos.

DITORNO: s. m.: con este nombre designan los grabadores las partes intermedias de una figura, como las cejas, los ojos, etc.

DITRAXÍCERO: s. m. Zool. (doble cuerno): género de gusanos intestinales que algunos no admiten y cuya existencia es dudosa aun para los mismos que los observaron.

DITREMATOS: s. m. Zool.: nombre de una division de la clase de los equinodermos.

DITRÉMEDO: s. m. Zool. (doble orificio): nombre dado a los anélidos de tubo o concha con dos orificios colocados en las dos estremidades: constituyen dos sub-familias de este órden, que se dividen a su vez en géneros bastante numerosos.

DITRIDÁCTILOS: adj. s. pl. Zool.: nombre dado aunque impropiamente a una tribu de aves del órden de las zancudas que comprende las que tienen dos o tres dedos delante y están privadas del pulgar como el avestrud.

DITRIGLIFO: s. m. Arquit.: espacio medio entre dos triglifos.

DITRINOMO: adj. Miner.: calificacion de ciertos cristales producidos por tres leyes de decrecion, cada una de las cuales obra sobre dos puntos diferentes.

DITRÓPIDO: s. m. Zool. (doble quilla): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los tubíferos tribu de los criptocefálidos compuesto de dos especies orijinarias de la Nueva-Holanda.

DITROQUEO: s. m. Poes.: pie de verso griego y latino, compuesto de dos troqueos.

DITROXO: s. m. Zool. (doble anillo): nombre bajo el cual se han reunido cierto número de especies de moluscos, cuyas conchas se hallan formadas por dos conos soldados por su base.

DITRUPA: s. m. Zool. (doble orificio): género de anélidos, cuyos caractéres son: concha libre, tubulosa, abierta en sus dos estremidades; y un opérculo fijado en un cuerpo cartilajinoso pediculado estriado de un modo concéntrico. Solo se conoce una especie encontrada en el Mediterráneo.

DITTANOS: adj. s. pl. Hist.: pueblos antiguos de España que habitaban en el monte de Oróspeda, hoy sierra de Molina, Cuenca y Albarracin.

DITTERS DE DITTERSDORF: Biog.: compositor músico y violinista célebre, n. en Viena en 1739, y m. en 1799. Acompañó a Gluck á Italia y fue amigo de Haydn: *Las metamorfosis de Ovidio*, quince sinfonías; *Oratorios* de Isaac, David, Job y Ester.

DIU (BÆONA): Geog.: isla del mar de Oman en las costas del Indostan, ant. prov. de Guzerat.—Es enteramente montuosa, improductiva y carece de agua potable. Los Portugueses se apoderaron de ella en 1516, y en 1536 construyeron la ciudad y fortificacion de Diu.—Ciudad fortificada, capital de la isla del mismo nombre; tiene un buen puerto y 4,000 habitantes.

DIURA: s. m. Zool. (doble cola): género de insectos ortópteros, compuesto de una sola especie, grande y hermosa, orijinaria de la Nueva-Holanda.

DIURELA: s. f. Zool. (doble cola): género de zoófitos infusorios de la familia de los trixodianos, compuesto de dos especies que se encuentran en las aguas puras de las lagunas donde crece la lenteja acuática.

DIURESIS: s. f. Med.: secrecion abundante de orina.

DIURÉTICO: adj. Med.: calificacion de las sustancias ajentes medicinales que tienen la propiedad de estimular y aumentar la secrecion de la orina. Usase tambien como sustantivo.

DIURIDE: s. f. Bot. (doble cola): género de plantas de la familia de las orquídeas, compuesto de veinte especies, orijinarias de las tierras australes: sus flores, a vezes bastante grandes, son amarillas, purpurinas o blancas, dispuestas en espigas.

DIURNAL: adj. ant.: DIURNO.

DIURNARIO: s. m. ant.: DIURNO.

DIURNEA: s. f. Zool.: género de insectos lepidópteros, de la familia de los nocturnos, compuesto de tres especies orijinarias de Europa.

DIURNO: adj.: lo que pertenece al dia.

=Astr.: aplícase al movimiento de rotacion que un astro hace en veinte y cuatro horas.—ARCO DIURNO: número de grados que un astro describe en el círculo diurno desde que nace hasta que se pone.—ARCO SEMIDIURNO: el que una estrella describe desde que nace hasta su paso por el Meridiano, o desde su paso por el Meridiano hasta que se pone.—CÍRCULO DIURNO: círculo inmóvil paralelo al Ecuador, dentro del cual una estrella luminosa, considerada en la aparente cavidad de la esfera inconmensurable del mundo, parece moverse por su revolucion diurna.—MOVIMIENTO DIURNO DE LA TIERRA: rotacion de nuestro planeta sobre su eje, de Occidente a Oriente, en el espacio de veinte y cuatro horas.—MOVIMIENTO DIURNO DE LOS ASTROS: el que en apariencia tienen los astros de Oriente a Occidente, debido a la rotacion de nuestro globo y que se verifica tambien en veinte y cuatro horas.—PLANETAS DIURNOS: así llamaban los antiguos astrólogos a los que poseian mas calórico, asi como daban el nombre de nocturnos a los que tenian menos.

=Bot.: que se abre y cierra con el dia, como la caléndula campestre.

=Fís.: VARIACIONES DIURNAS: movimientos que la aguja de declinacion esperimenta todos los dias hacia el Este o el Oeste del Meridiano magnético, cuando estos movimientos son regulares y periódicos.

=Med.: aplícase a las enfermedades y en especial a las calenturas, cuyos parasismos sobrevienen durante el dia.

=Rel. adj. s. m.: libro de rezo que usan los eclesiásticos, y contiene las horas menores desde laudes hasta completas.

=Zool.: epíteto que se aplica a los insectos que no viven mas que veinte y cuatro horas o no vuelan mas que de dia.—adj. s. m. pl.: órden de aves de rapiña que cazan durante el dia, para distinguirlos de los mochuelos a los cuales por oposicion se ha dado el nombre de nocturnos.—Familia de insectos lepidópteros que se distingue por los siguientes caractéres: antenas algo hinchadas en la estremidad; cuerpo velludo, pequeño y con una depresion notable en el abdómen, y las cuatro alas de igual consistencia y tamaño, aunque de distinta forma: consta de quince tribus.

DIURO: s. m. Zool.: (doble cola): género de coleópteros subpentámeros, familia de los curculiónidos ortóceros, compuesto de una sola especie, orijinaria de las isla de Java.

DIUSTES (LAS): Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Soria, a 7 leguas de la capital y 9 de Agreda.

DIUTURNIDAD: s. f.: espacio dilatado de tiempo y de larga duracion.

DIUTURNO: adj.: lo que ha durado o subsistido mucho tiempo.

DIVA: s. f. Poes.: DIOSA.

DIVAGACION: s. f.: la accion de divagar.—Su efecto.

DIVAGAR: v. n.: VAGAR.—met.: separarse en un discurso o escrito del punto principal, distrayéndose a otros.

DIVALES: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los malacodermos, compuesto de dos especies orijinarias de Italia y Francia.

DIVAN: s. m.: especie de sofá sin respaldo y con almohadones sueltos que sirve para recostarse.

=Hist.: supremo consejo de Turquía, que determina los negocios de Estado y de Justicia.—El sitio en que celebran sus sesiones los miembros del consejo turco. — Por estension, la Sublime Puerta, el gobierno, el ministerio otomano.

DIVARICADO: adj. Bot. y Zool.: se dice de los órganos que en los animales o en las plantas se estiende repentinamente sin direccion fija.

DIVARICAR: v. a. Med.: separar, estender, abrir. Dícese particularmente de las heridas y tumores.

DIVELENTE: adj. Quím.: se dice de la afinidad que para reunir dos elementos los separa de otros, con los que cada uno de los dos primeros estaba por su parte combinado.

DIVERJENCIA: s. f.: diversidad de opiniones o pareceres.

=Fís.: marcha de los rayos luminosos proyectados por un cuerpo brillante y que tienden continuamente a separarse.—DIVERJENCIA ELÉCTRICA: variacion de electricidad bastante análoga en sus fenómenos a la diverjencia luminosa.

=Matem.: disposicion de dos o mas líneas, que partiendo fijamente de una base, de un punto o centro comun, van alejándose en direcciones opuestas cada vez mas unas de otras, a medida que prolongan su respectiva duracion o descripcion.

DIVERJENTE: adj. met.: disidente, opuesto, contrario.

=Bot.: se llaman así todas las partes de las plantas, tales como los pedúnculos, las ramas, las hojas, etc. que partiendo de un punto comun, se separan de él formando un cono o un abanico.

=Fís. y Matem.: se aplica a los rayos de luz y a las líneas que por cualquier causa se separan de las demas, conforme se van estendiendo en direcciones opuestas, partiendo de un punto comun.

=Zool.: se aplica a todas las ramificaciones que salen apartándose de un punto comun.

DIVERJENTIFLORO: adj. Bot.: de flores diverjentes.

DIVERJINÉRVEO: adj. Bot.: de nervios diverjentes.

DIVERJIR: v. n. ant.: partir de un punto o base dada, separándose progresivamente en direcciones opuestas.—met.: discutir, ser de diferente opinion.

DIVERJIVÉNEO: adj. Bot.: que tiene venas o ramificaciones diverjentes de la base a la cima.

DIVERSAMENTE: adv.: con diversidad.

DIVERSICOLORO: adj. Bot.: de distintos colores.

DIVERSIDAD: s. f.: variedad, de semejanza entre las cosas.—Abundancia, copia, conjunto o reunion de varias cosas.

DIVERSIFICAR: v. a.: variar, diferenciar, hacer diversa alguna cosa.

DIVERSIFOLIÁCEO o DIVERSIFOLIADO: adj. Bot.: que tiene hojas desemejantes entre sí.

DIVERSIFORME: adj. Hist. nat.: de forma inconstante, sujeta a variaciones.

DIVERSION: s. f.: la accion de divertir o divertirse.—Su efecto.—Entretenimiento, placer para descanso pasatiempo.—met.: DIGRESION.

=Med.: DERIVACION y REVOLUCION.

=Mil.: empresa estratéjica secundaria, intentada mas o menos lejos de la zona de operaciones o de la esfera de actividad del enemigo, para llamar su atencion hacia un objeto diverso del principal u obligarlo a desistir de su intento.

DIVERSIVO: adj. Med.: DERIVATIVO, REVULSIVO.

DIVERSO: adj.: lo que es de distinta naturaleza, especie, número, figura, etc. — DESEMEJANTE. — pl.: varios, muchos.

DIVERSORIO: s. m. ant.: posada, meson comun o particular.

DIVERTICAL: adj. Anat.: se dice de todo apéndice hueco que termina en un fondo cerrado que se eleva de la superficie del conducto intestinal, y cuya cavidad se comunica con la del mismo.

DIVERTÍCULO: s. m. Anat.: nombre conque se designa todo apéndice vertical.

DIVERTIDAMENTE: adv.: con diversion o entretenimiento.

DIVERTIDO: adj.: alegre festivo, de buen humor.—fr.: ANDAR DIVERTIDO: tener uno algunos amores que le distraen de sus ocupaciones habituales.—ANDAR O ESTAR MAL DIVERTIDO: vivir distraido con mujeres, juegos u otros vicios.

DIVERTIMIENTO: s. m.: DIVERSION, por entretenimiento o placer. — Distraccion momentánea de algun asunto.

DIVERTIR: v. a.: recrear, entretener. Usase tambien como recíproco. Apartar, desviar, alejar.

=Agr.: DIVIDIR O ENTRETENER LA SAVIA: locucion para espresar que se deje a los árboles mas madera y mas brotes de lo que se acostumbra.

=Med.: llamar o atraer los humores hacia un punto distante de aquel en que se hallan.

=Mil.: llamar la atencion del enemigo hacia una o varias partes para desmembrar sus fuerzas o atacarlo por otro lado.

DIVICIA: s. f. ant.: RIQUEZA.

DIVICIAC: Biog.: jefe de los Eduos, individuo del colejio de los druidas, amigo de Ciceron; fue el que introdujo a los Romanos en las Galias, y sirvio a César en la guerra contra los belgas.—Rey de los Suesones y de la Gran Bretaña poco tiempo antes de la llegada de César a las Galias.

DIVIDENDO: s. m. Com.: la ganancia o producto de una accion en cada repartimiento que hacen las compañías de comercio.—La cantidad que va desembolsando el accionista por su accion en plazos mas o menos largos, segun las necesidades de la compañía. Llámase tambien DIVIDENDO PASIVO.—El pago de los intereses en los empréstitos públicos.—Lo que corresponde a cada acreedor en una quiebra.

=Matem.: el número que debe dividirse o partirse en tantas partes iguales como unidades tiene el divisor.

DIVIDIDERO: adj.: lo que puede dividirse.

DIVIDIR: v. a.: partir, separar en partes alguna cosa.—Distribuir, repartir alguna cosa entre muchos.—Mediar, como *la pared que divide mi casa de la Iglesia*.—met.: desunir los ánimos y voluntades, introducir la discordia.—r.: separarse de la compañía, amistad o confianza de alguna persona.

=Art. y Of.: entre impresores, separar una palabra al fin de la línea.
=Matem.: PARTIR.
=Mil: repartir o enviar en varias direcciones grupos, destacamentos, compañías, etc.

DIVIDUO: adj. Jurisp.: DIVISIBLE.

DIVIESO: s. m. Med.: especie de tumor que se eleva en el cuerpo con dureza, inflamacion y dolor.

DIVINACION: s. f. ant.: ADIVINACION.

DIVINADERO o DIVINADOR: adj. s. ant.: ADIVINADOR O ADIVINO.

DIVINAL: adj. ant.: DIVINO.—Aun tiene uso en la poesía.

DIVINALMENTE: adv. ant.: DIVINAMENTE.

DIVINAMENTE: con divinidad, por medios divinos.—Admirablemente, con gran perfeccion y propiedad.

DIVINANZA: s. f.: ADIVINACION.

DIVINAR: v. a. ant.: ADIVINAR.

DIVINATIVO: adj. ant.: DIVINATORIO.

DIVINATORIO: adj.: lo que pertenece al arte de adivinar.

DIVINIDAD: s. f.: la naturaleza divina y esencia del ser de Dios en cuanto Dios.—met.: DIOS.—Mujer hermosa.—fr.: DECIR O HACER DIVINIDADES: hacer o decir alguno muchas cosas con oportunidad y primor estraordinario.
=Hist.: título que se dieron algunos emperadores romanos.
=Mit.: el ser divino que los jentiles atribuian a sus falsos dioses.

DIVINIZABLE: adj.: digno de ser divinizado.

DIVINIZAR: v. a.: hacer divina alguna cosa, comunicarle o atribuirle las propiedades de divina. Los gentiles divinizaban a los hombres, atribuyéndole la dignidad de dioses, de que se orijinó la idolatría.—met.: santificar, hacer sagrada alguna cosa.

DIVINO: adj.: lo que pertenece a Dios o es propio de su esencia.—met.: escelente en sumo agrado, estraordinariamente bello, perfecto, admirable.—adj. s. ant.: ADIVINO.—loc. adv.: A LO DIVINO: en sentido místico, lo contrario de A LO PROFANO; y así decimos: *versos a lo divino*.

DIVISA: s. f.: señal esterior para distinguir personas, grados u otras cosas.—La cinta de varios colores que se pone a los toros cuando se corren en plaza, para saber a qué ganadería pertenecen.—met.: lo que debe servir de pauta o regla en la conducta de una persona; y así dicen las ordenanzas del ejército; *la divisa militar ha de ser siempre el honor*.
=Blas.: la faja disminuida a la tercera parte de su anchura.—El lema o mote en que se manifiesta por medio de figuras en una sentencia corta, el designio particular que uno tiene.
=Jurisp.: la parte de herencia paterna que cabe a cada uno de los hijos, y lo que de este modo se ha trasmitido a otros grados posteriores.

DIVISAR: v. a.: ver, percibir aunque confusamente algun objeto.—met.: conjeturar.
=Blas.: diferenciar, distinguir las armas de familia, añadiéndoles blasones o timbres.

DIVISIVILIDAD: s. f.: cualidad lo que es divisible.
=Fís.: propiedad que tienen los cuerpos de ser divididos en muchas partes, y estas en otras mas pequeñas, hasta cierto término, del cual no nos permite pasar la imperfeccion de nuestros sentidos y de los instrumentos que empleamos para tal operacion.

DIVISIBLE: adj.: lo que puede dividirse.
=Matem.: NÚMERO DIVISIBLE: el que contiene en otro varias vezes: como 8 que contiene cuatro vezes el 2.

DIVISION: s. f.: la accion de dividir, separar o repartir.—Su efecto.—met.: discordia, desunion de los ánimos y opiniones.
=Filos.: uno de los modos de conocer las cosas, y que sirven para dar clara idea de ellas.
=Gram.: la rayita que sirve para denotar la separacion o particion de alguna voz en el fin de un renglon, pasando alguna parte de ella al siguiente.
=Mar.: reunion de tres o mas buques de guerra al mando del comandante mas antiguo o de un jefe particular, que dirije sus operaciones.—Una de las partes o cuerpos en que se divide una escuadra.
=Matem.: PARTICION.
=Med.: operacion quirúrgica que consiste en la separacion metódica de ciertas partes, practicada por el cirujano, con el fin de satisfacer una indicacion terapéutica.—Separacion accidental y fortuita de partes que naturalmente deben estar unidas.
=Mil.: gran fraccion del ejército que se compone de dos o mas brigadas; y debe reunir en sí, con las proporciones debidas, fuerzas de todas las armas a fin de poder maniobrar separadamente en caso necesario.—Reunion de varios movimientos del manejo del sable y de la lanza, que de aquella manera se ejecutan seguidos.

DIVISIONAL: adj.: lo que pertenece a la division.

DIVISIVO: adj.: lo que sirve para dividir.
=Med.: VENDAJE DIVISIVO: se aplica al que sirve para mantener separadas entre sí ciertas partes con el objeto de impedir adherencias viciosas o la formacion de bridas entre partes que supuran. Este nombre se da mas particularmente a un vendaje que se emplea a vezes para mantener recta la cabeza en las heridas o quemaduras de la parte anterior del cuello.

DIVISO: adj. ant.: dividido, separado.—Discorde.

DIVISOR: s. m. Matem.: el número por el cual se ha de partir otro llamado dividendo, para saber cuántas vezes cabe en este.—DIVISOR COMUN: número o cantidad que divide exactamente otros varios números o cantidades.—MÁXIMO COMUN DIVISOR: cantidad mayor que puede dividir exactamente a otras varias cantidades o números.

DIVISORIO: adj.: lo que sirve para dividir o separar. Es de mucho uso en lo forense.
=Art. y Of. adj. s. m.: tabla que se emplea en las imprentas para colocar el orijinal, asegurado con el mordante, y que se afirma y fija en la caja para ir componiendo.

DIVO: adj.: renombre concedido por los Romanos a algunos de sus emperadores después de muertos. Hoy solo se usa en poesía.

DIVONGORRA: Mit.: dios de lo pasado entre los Mogoles. Se le representa con la mano derecha levantada.

DIVORCIAR: v. a.: separar el juez eclesiástico por sentencia a dos casados en cuanto a la cohabitacion y el lecho. Usase tambien como recíproco.—met.: separar, desunir algunas cosas que estaban juntas.

DIVORCIO: s. m.: separacion de dos casados, por sentencia del juez eclesiástico, en cuanto a la cohabitacion y el lecho.—En los pueblos antiguos y en algunas naciones modernas, disolucion del matrimonio declarada por la autoridad pública.—met.: separacion de cualesquiera cosas que estaban unidas.

DIVULGABLE: adj.: lo que puede divulgarse o publicarse.

DIVULGACION: s. f.: la accion de divulgar.—Su efecto.

DIVULGADOR: adj. s.: el que divulga.

DIVULGAR: v. a.: publicar, propalar, estender en el público alguna cosa.

DIVULSION: s. f. Med.: dislaceracion, arrancamiento.

DIWISCH (PROCOPIO): Biog.: físico y músico aleman; n. en 1696, y m. en 1765: *Teoría de la electricidad*.

DIXA: s. m. Zool.: género de insectos dípteros de la familia de los tipulários, compuesto de cuatro especies, orijinarias de Europa.

DIXEA: Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, cuyas especies son herbáceas y orijinarias de la América Tropical.

DIXEANTERA: s. f. Bot.: (antera en dos partes): género de plantas de la familia de las melastomáceas-melastómeas, cuyo tipo son unos arborillos de Madagascar.

DIXELÁCERO: s. m. Zool. (mandíbula con dos cuernos): género de insecto dípteros bracóceros, de la familia de los tábanos, compuesto de cuatro especies orijinarias del Brasil.

DIXELÁCNIDO: s. m. Bot.: género de de plantas de la familia de las gramíneas, compuesto de una sola especie que crece en la isla de Norfolk; es un cesped de poco mas de dos varas de altura, cuyas flores descansan en un pedúnculo barbudo.

DIXELESTIANO: adj. Zool.: parecido al dixelestio.—adj. s. m. pl.: familia de crustáceos sifonóstomos, cuyo tipo es el género dixelestio.

DIXELESTIO: s. m. Zool.: género de crustáceos sinofóstomos, de la familia de los paxicéfalos: compuesto de una sola especie que se encuentra en el aparato branquial de algunos pezes.

DISELIMA: s. f. Bot.: género de musgos pleurocarpos diploperistómeos de la tribu de las fontináleas, compuesto de tres especies que viven en las aguas corrientes de los arroyos y los rios.

DIXELIPSÓPODO: adj. Zool.: que tiene las patas largas, robustas y con dedos distintos.

DIXELO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios y de la tribu de los escarabídeos, compuesto de cuarenta y cuatro especies, orijinarias del cabo de Buena-Esperanza.

DIXELÓNICE: s. m. Zool. (uña de pie ahorquillado): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, compuesto de tres especies orijinarias del Canadá.

DIXELOPE: s. m. Zool.: género de insectos emípteros, de la seccion de los heteropteros de la familia de los escutelerios.

DIXENO: s. m. Bot.: género de hongos de la familia de los himinenomicetos que se desarrolla en las ramas de los vejetales vivos.

DIXERO: s. m. Zool. (dos manos): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos, compuesto de dos especies orijinarias de la nueva California.

DIXETA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las senecionídeas, cuyas especies son plantas herbáceas orijinarias de la California.
=Zool.: género de insectos dipteros, division de los bracóceros y familia de los atariceros, compuesto de una sola especie, orijinaria de Francia y Alemania.

DIXILO: s. m. Bot.: género de plantas formado por Decandolle, perteneciente a la familia de las papilionáceas, y compuesto de tres especies que crecen en el cabo de Buena-Esperanza.

DIXOCRINO: s. m. Zool.: género de zoófitos equinodermos pediculados, de la familia de los asterencrinidos, compuesto de algunas especies.

DIXOGAMIA: s. m. Bot.: nombre usado por algunos para designar el modo de fecundacion de los vejetales unisexuales, cuyas flores machos y hembras, se abren en diferentes épocas, y que se supone deberse al transporte del polen por los insectos.

DIXONIA: s. m. Zool. (doble ojo): género de insectos coleópteros heteromeros, de la familia de los melásomos, seccion de los colapteridos, compuesto de dos especies, orijinarias una de Grecia y otra de Oriente.

DIXONDRA: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las convolvuláceas y de la tribu de las dixóndreas compuesta de unas diez especies, que crecen en el hemisferio austral estratropical de América y en el Norte de este continente.

DIXÓNDREO: adj. Bot.: parecido al género dixondra.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las convolvuláceas, cuyo tipo es el género dixondra.

DIXÓPTERO: s. m. Zool. (doble ala): género de insectos hemípteros, de la seccion de los homópteros y de la familia de los fulgorinos, compuesto de una sola especie que se cria en las Indias Orientales.

DIXORISANDRA: s. f. Bot. (estambre en dos grupos): género de plantas de la familia de las concolináceas, compuesto de varias especies herbáceas que nacen en el Brasil.

DIXOSEMA: s. m. Bot.: (estandarte doble): género de plantas de la familia de las papilionáceas y de la tribu de las poladireas, compuesto de una sola especie, que es un arbusto indíjena de la Nueva-Holanda.

DIXOSPORIO: s. m. Bot.: género de hongos de la familia de los gasteromicetos, que crecen en las corteza, blanquizcas.

DIXOTOMAL: adj. Bot.: DICOTOMAL.

DIXOTOMIO: s. m. Zool. (division en dos partes): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios.

DIXÓTOMO: adj. Bot.: DICÓTOMO.

DIYÁMBICO: adj.: concerniente, relativo al diyambo.

DIYAMBO: s. m. Poes.: pie de verso griego y latino compuesto de dos yambos.

DIZ: contraccion ant.: de DICEN.
=Geog. España: aldea sit. en la prov de Pontevedra, felig. de San Mamed de Villapedre.

DIZMO: adj. ant.: DÉCIMO.

DJA: s. m. Filol.: nombre de una consonante del alfabeto sanscrito.

DJADGGERNAT: Geog.: V. PURI.

DJAFNA: Geog.: península sit. al N. de Ceilan, muy fértil y poblada.—Ciudad capital de la península del mismo nombre, con 5,000 hab. Es residencia de un gobernador ingles.

DJAGHOR: Geog.: puerto de mar del Indostan, presidencia de Bombay, ant. prov. de Beidjapur. Hace mucho comercio en pimienta, sal y cáñamo.

DJAINA: adj. s. Filos.: partidario del djainismo.

DJAINISMO: s. m. Filos.: sistema filosófico de algunos sabios da la India, que esplica la formacion del universo por el concurso de los átomos homojéneos. Segun ellos los séres animados son eternos y el alma llegara a la perfeccion cuando se vea libre de toda necesidad de obrar.

DJAMAQUI: Mit. india: padre de Parasu-Rama.

DJAMBARA: Geog.: país del interior del Africa, al N. O. de los montes Lupata, y al O. de Monzambique. Abunda en víveres y marfil.

DJAMBAVANA: Mit. india: monstruo que combatió contra Crisna y cuya hija fue la esposa de este dios.

DJAMBAVATI: Mit. India: hija de Djambavana y una de las mujeres de Crisna.

DJAMI (ABD-EL-RAHMAN): Biog.: poeta persa, n. en 1414, y m. en 1492. Fue llamado a la corte de Abu-Said y nombrado poeta real: *La cadena de oro*: *Saloman y Absal*; *El rosario de los justos*; *Iusuf y Zuleika*; poemas.

DJANGAMA: Mit. India: nombre dado a los relijosos errantes consagrados al culto de Siva.

DJAPARA: Geog.: prov. en la costa setentrional de la isla de Java, con 100,000 hab.; produce arroz, café, maiz y madera. Comprende el gran promontorio de figura redonda, formado por los bancos del monte Morea. Tiene unas diez leguas de largo y siete de ancho.—Ciudad capital de la prov. del mismo nombre al N. E. de Samarang.

DJAR (EL) : Geog. : ciudad y puerto de mar de Arabia, prov. de Hedjar, en el golfo Arábigo y en la carretera de Medina a la Meca.

DJARACANDA : Mit. : príncipe de la raza lunar. Se esforzó, aunque en vano, en vengar la muerte de su yerno que pereció en la lucha sostenida contra Crisna. Esta lucha, que tiene gran importancia en la mitolojía del Indostan es el símbolo de la que sostuvieron los Visnuitas contra los partidarios de Siva, representados por Djaracanda.

DJARUN: Geog. : ciudad de Persia, en el Farsistan, con 4,000 hab. Tiene fábricas de lienzos y de indianas, y tenerías. En otro tiempo estaba cercada de muros, de los cuales no quedan mas que ruinas. La multitud de jardines cercados que hay en la poblacion, la hacen parecer mucho mayor de lo que es en realidad. Ha sufrido muchos terremotos. Comercia en tabaco, que se cultiva en su territorio, y en hierro que se estrae de sus minas.

DJATA : Mit. india: nombre de una especie de trenza de pelo que llevan ciertos ascetas del Indostan. Es uno de los atributos del dios Siva.

DJATAYU : Mit. de la India. nombre de un pájaro hijo de Garuda : es uno de los héroes del Ramayana.

DJAVADRATA : Mit. india : rey que se distinguió en la guerra entre los Pandos y Koros. Sostuvo el partido de estos últimos.

DJAVANA : Geog. : prov. de la isla de Java, en su parte septentrional. — Ciudad capital de la prov., en la misma isla, sit. al N. E. de Samarang, cerca del mar. Báñala un río navegable aun con buques bastantes grandes y se pasa por un puente de barcas.

DJAVANTA : Mit. india : hijo de Indra y de Sachi.

DJEBAIL : Geog. : ciudad de la Turquía Asiática, en Siria, con 6,000 hab. Está cercada de muros construidos en parte con columnas y otros restos de antiguos monumentos. Sobre un peñasco inmediato tiene una fortificacion que domina la ciudad y el puerto, y en ella reside el emir de los Maronitas.

DJEBEL : Geog. : prov. de Arabia, casi en el centro de Nedjed. El suelo presenta varias llanuras, y en una de ellas se encuentra el lago de Iltra, que abastece de sal a todas las comarcas vecinas. Sus habitantes, que son beduinos, se mantienen únicamente de la caza.

DJEBEL-EL-CHEIK (MONTE DEL JEFE): Geog.: cordillera de montañas del Líbano, que separa los bajalatos de Damasco y de Acre.

DJEBEL-EL-NUR (MONTAÑA DE LA LUZ) : Geog. : montaña de la Arabia, en el Hedjaz. Los Musulmanes creen que el ánjel Gabriel entregó en ella a Mahoma el primer libro del Coran.

DJEDDAH : Geog. : ciudad y puerto de la Arabia, en el Hedjaz, con 8,000 hab., sit. en una pequeña bahía del golfo Arábigo, al O. de la Meca. Es residencia de un bajá, y está cercada de muros flanqueados de torres y defendidos por un foso. Es el punto central del comercio interior del golfo Arábigo y del Cairo con la Arabia y la India. Los bancos de coral de que está sembrada la costa, hacen algo dificultosa la entrada de su puerto.

DJEFR-KITABI: s. m. Hist.: libro escrito en caractéres májicos, que contiene el destino de los sultanes otomanos y de los soberanos de Ejipto.

DJEHADJPUR : Geog. : ciudad del Indostan Ingles, en la presidencia de Bengala, ant. prov. de Orysa. Es muy grande y bajo el dominio de los Mogoles era capital de un principado. Tiene fábricas de tejidos de algodon.

DJELAL-EDDYN-RUMY : Biog.: poeta persa; n. en 1272, después de haber fundado la famosa secta de los Dervises *meulevis*: *Coleccion de disticos.*

DJEMBUSIR : Geog. : ciudad del Indostan, en la presidencia de Bombay, prov. de Guzerat, al S. E. de Cambaya. Hace mucho comercio con Bombay en algodon, granos y aceite

DJEMLAH (MOHAMED) : Biog.: emir indio, de oríjen persa, hijo de padres pobres y humildes, primer visir del imperio mogol y virey de Bengala en tiempo de Aureng-Zeb. Acompañó al monarca en todas las espediciones, y m. en 1665 de vuelta de una de estas.

= Geog.: distrito del Indostan, en el Nepal, cuyo clima es bastante frío: produce trigo, maiz, cebada y algunas legumbres y se estrae de él mucha sal.

DJEMNAH : Geog. : río del Indostan, que nace en la vertiente meridional de los montes Himalayas y recorre las prov. de Dehli, Agra y Alla-abad; desagua en el Ganjes después de un curso de 200 leguas.

DJENA : adj. s. Rel. : DJAINA.

DJENGUIZ-KHAN o GENJIS-KAN (TEMUDJIN) : Biog. : jefe de una horda de Mogoles tributarios de los Tátaros *Nieutches*. Desde la edad de quince años se distinguió venciendo a unas tribus insurrectas; y protejido luego por el gran kan de los Mogoles Keraitas, o del Kerad, que le dió su hija en matrimonio, agrandó sus posesiones y conquistó el pais de los Naimanes; se apoderó de Pekin en 1309, del Turkistan y del Karizim; saqueó la Transojana, el Korasan y el Irak-Adjemi, y se hizo dueño absoluto de todos los paises comprendidos entre el mar Caspio y Pekin; m. en 1227.

DJENNY : Geog.: ciudad del Soldan, en el Estado de Bambara, al N. E. de Sego. Hace mucho comercio en esclavos y en oro en polvo.

DJERID : s. m. Hist.: especie de carrera de caballos que ejecutan en Turquía los dependientes del serrallo, tirando al aire un palo y cojiéndolo diestramente de nuevo sin detener el galope.

DJERME : s. m. Mar. : esquife, chalupa o barco pequeño que se usa en el Nilo.

DJESAN : Geog. : ciudad y puerto de Arabia en el Yemen. Se esporta gran cantidad de sen, y mucho café.

DJESCOR : Geog. : distrito del Indostan Ingles de Bengala, con 1.200,000 hab. Produce arroz, añil, nuez de betel, pimienta y mucha sal. Su capital es Murley.

DJEVHERY (ISMAEL-BEN-HAMENAD): Biog. : lexicógrafo árabe; m. en 1003: *Diccionario árabe.*

DJEYPUR : Geog. : distrito del Indostan, al O. de la prov. de Agra. Produce trigo, algodon, tabaco, añil y demás frutos de la India.—Capital del distrito del mismo nombre, con 60,000 hab., residencia del radja. Es una de las ciudades mas hermosas y pobladas del Indostan, cercada de murallas con algunas fortificaciones; y tiene fábricas de paños, de tejidos de algodon, de armas de fuego, ect. Es la única plaza importante de comercio entre Dehli y el Sur de la India.

DJEZZAR (AHMED) : Biog.: bajá de San Juan de Acre y de Said; m. en 1804. Ascendió a la categoría de soberano de toda la Siria desde simple mameluco; pero manchó su gloria militar con muchas crueldades, que le valieron el nombre de *Carnicero*. Buonaparte le sitió en San Juan de Acre, pero no pudo apoderarse de la plaza.

DJIA-LAONG : Biog.: fundador del imperio anamítico al otro lado del Ganjes. Hizo ir injenieros franceses con objeto de fortificar su capital, segun los principios de Vauban, estableció una fundicion de cañones y escuelas elementales, y m. en 1820.

DJIDDI : Geog. : río de Berbería en la antigua rejencia de Arjel. Baja de la vertiente meridional del grande Atlas, separa el país de Zab de la prov. de Constantina, y desagua en el lago Melgig después de un curso de unas 56 leguas.

DJIHAN-GUYR (ABUL-MOHAMED): Biog. : emperador del Mogol, hijo de Akbar; n. en 1569, y m. en 1627: *Memorias.*

DJIHUN: Geog. : uno de los ríos mas célebres del Asia, que recorre un espacio de 280 leguas, y desagua en el lago Aral. Es el *Oxo* de los antiguos y el *Veh* é *Veh-rud* de los libros relijiosos de los Parsos; y separa la antigua Sogdiana, llamada por los Arabes Mavarannahar, del Corasan:

DJIM : s. m. Filol.: quinta letra del alfabeto árabe.—Sesta letra de los alfabetos turco y persa.

DJIMBALA : Geog. : pais de la Nigricia en el reino de Tumbuctu. Es muy fértil, y sus habitantes son muy industriosos. Su capital tiene el mismo nombre.

DJINA : s. m. : diablo, ánjel maléfico, espíritu infernal, entre los Arabes.

DJOAR : Geog. : distrito del Indostan Ingles en la presidencia de Bombay al S. de la prov. de Guzerat. Su capital tiene el mismo nombre.

DJOBBELPUR : Geog. : ciudad fuerte del Indostan Ingles, en la presidencia de Bengala, capital de la parte inglesa de la prov. de Ganduana, al N. E. de Nappur. Es residencia de un gobernador ingles, y está bien construida y muy poblada.

DJOCJACARTA: Geog.: ciudad de la isla de Java, con 80,000 hab., capital de la prov. de este nombre y residencia de uno de los soberanos de esta isla, sit. al S. E. de Batavia. Es grande y está bien construida. El palacio se halla cercado de altos muros y defendido por cien piezas de artillería. La guardia del sultan se compone de 300 amazonas armadas de lanzas, que se distinguen por su destreza en montar a caballo.

DJOHORE: Geog.: pequeño Estado de la península de Malaca. Produce marfil, pimienta y sagu, y hay en él minas de oro y estaño. Su capital lleva el mismo nombre.

DJOSIA : Mit. : ídolo chino, que preside al comercio marítimo.

DJUAMPUR : Geog. : distrito del Indostan Ingles, en la presidencia de Bengala, con 500,000 habitantes.—Capital del distrito del mismo nombre; está cercada de muros y defendida por una fortaleza.

DJUBAN : Biog.: tutor de Behadurkhan, rey mogol de la Persia. Se reveló contra este príncipe, con cuya hermana se habia casado en 1323, y habiéndose declarado independiente, fue el tronco de la dinastía de los *Djubanianoe*, que reinaron en el Irak y en el Khorasan.

DJYNTA : Geog.: pais del Indostan al N. de Bengala. Produce arroz, algodon y madera de construccion, que cor el marfil y los elefantes, forman el principal objeto de esportacion.

DLUGOSZ (JUAN) : Biog. : historiador polaco, arzobispo de Lemberg; n. en 1415, y m. en 1480 : *Historia de Polonia hasta el año* 1480.

DMETRI : Biog.: arzobispo metropolitano en Rostov, bajiógrafo; n. en 1651, y m. en 1709: *Vida de los santos honrados por la Iglesia greco-rusa.*

DMOCHOWZKI (FRANCISCO): Biog.: literato polaco; n. en 1762, y m. en 1808. Tomo una parte activa en la insureccion polaca de 1794: *Traduccion de la Iliada y de la Eneida*; *Imitaciones del Arte poética y del Paraiso perdido de Milton.*

DO : adv. ant. : donde. — DO QUIERO DO QUIERA, donde quiera, en cualquier parte.

=Biog.: pintor napolitano del siglo XVIII, discípulo del Españoleto: *Natividad.*

=Mús. : primera nota o voz de la escala música, que en el sistema moderno ha sustituido al ut.

DOADA : Mit. : entre los Indostánicos, genio que acompañaba al sol en su curso al través del Zodiaco.

DOADE : Geog. España : nombre comun a 5 lugares, sit. 3 en la prov. de Lugo, 1 en la de Orense y 1 en la de Oviedo.—SAN MARTIN DE DOADE: felig. de 170 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 11 leguas de la capital y 2 de Monforte.—SAN PEDRO DE DOADE : felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 10 leguas de la capital y 1 de Lalin.

DOAJÍ: adj. s. m.: cada uno de los sacerdotes que guardan la puerta del divan en Constantinopla.

DOALTO : Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Cosme de Rochas.

DOBA : s. f. Bot.: DOBERA.

DOBAJEIRAS : Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Bendaña.

DOBARVA : Geog. : ciudad de Abisinia, capital del gobierno de las costas, sit. a unas 18 leguas del golfo Arábigo. Celebra un gran mercado, y en tiempo de los Portugueses hacia mucho comercio. Sus alrededores son fértiles y abunda en ganado.

DOBDA : s. f. ant.: DUDA.

DOBDAR : v. n. ant. : DUDAR, TEMER.

DOBDOSO : adj. ant. : DUDOSO.

DOBERA : s. m. Bot.: género de plantas poco conocido y aun no determinado, cuya especie típica es un árbol de Arabia, al que dan los indíjenas el nombre de Doba. Tiene las hojas opuestas y los peciolos amarillentos en su base, y su fruto es comestible.

DOBÍNEA : s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las acráceas, cuya especie típica es un arbolillo que crece comunmente en el Nepal y que tiene las hojas opuestas, elípticas y oblongas.

DOBLA : s. f. ant. : DOBLEZ. — loc adv.: A LA DOBLA : A LA DOBLADILLA.

=Núm.: moneda antigua de oro, conocida y corriente en España, y principalmente en Castilla, y que tuvo diferentes valores, leyes y formas segun las épocas.—DOBLA BALADÍ: dobla alcada a la ley de diez y nueve quilates de oro fino, la cual valía 82 maravedises.—DOBLA CASTELLANA: moneda de oro de Castilla, que en tiempo de Juan I valia doce reales en plata amonenada, y en plata quebrada onza y media y una ochava. Tenia el peso de un castellano, y su valor fue vario segun los tiempos. —DOBLA DE CABEZA O DE LA BANDA: DOBLA CASTELLANA.—DOBLA HACEN, DOBLA MARROQUÍ: DOBLA ZAHEN. — DOBLA MAYOR: DOBLA CASTELLANA. — DOBLA MORISCA : dobla casi del mismo valor que la corona.—DOBLA ZAHEN, ZAHENO, ZAE: moneda morisca de oro muy fino, que segun Juan Perez de Moya, tenia algo moyor peso y valor que el castellano.

DOBLADAMENTE: adv.: AL DOBLE.—met. : con doblez, malicia o engaño.

DOBLADILLA : s. f. ant. : cierto juego de naipes, que consistia principalmente en ir doblando la parada a cada suerte.—loc. adv.: A LA DOBLADILLA al doble o repetidamente, haciendo alusion al juego de este nombre.

DOBLADILLO : adj. : lo que siendo pequeño en la estatura, es ancho en demasia.—s. m. : especie de borde que se hace a la ropa en las orillas, doblándola un poco hacia adentro dos vezes para coserla.—Hilo fuerte que suele emplearse en las calzetas hechas a mano. —ant. : pañizuelo doblado que se pone sobre la llaga, herida o sangría.

DOBLADO : adj. : dícese de la persona de pequeña o mediana estatura, que es recio y fuerte de miembros. — met. : falso, simulado, que tiene doblez.—ant. : MELLIZO.—s. m. : la medida de la marca del paño, y así se cuenta por doblados. — prov. Castilla : la boardilla o sobrante del edificio que queda desde el alero al caballete del tejado por la parte interior a causa del declive de los maderos. Empléase generalmente en guardar los granos y cosechas. — TIERRA DOBLADA : la que es desigual o montuosa.

=Med. : especie de asfixia que suele acometer a los que se dedican a limpiar letrinas.

DOBLADOR : adj. s. ant. : el que dobla.

=Mecán. adj. s. f.: máquina que sirve para introducir por segunda vez la caña de azúcar entre los cilindros del molino.

DOBLADURA: s. f.: la parte por donde se ha doblado o plegado alguna cosa, y tambien la señal que queda en el sitio por donde se dobló.—Guisado que suele hacerse de carnero frito con manteca de puerco, cocido despues con caldo, pan rallado, cebolla y avellanas machacadas.—ant.: el caballo mas inferior de los dos que debia llevar a la guerra todo hombre de armas para servirse de él a falta del otro.—La duplicacion de una cosa.—met.: ficcion, simulacion o malicia en las palabras.

=Mar. s. f.: el acto de doblar cabos, puntas, etc.—Su efecto.

DOBLAMENTE: adv. ant.: DOBLEMENTE.

DOBLAMIENTO: s. m.: accion de doblar.—Su efecto.

DOBLAR: v. a.: aumentar una cosa, haciéndola otro tanto mas de lo que era.—Reducir a menor volúmen una cosa flexible poniendo una parte sobre otra con algun órden.—Torcer o encorvar alguna cosa.—En el juego de billar hacer que la bola herida por otra se traslade al estremo contrario de donde se hallaba.—Dar vuelta, dejar atrás, y así se dice: *doblar una esquina, una calle.* —FORRAR. —met.: inclinar a alguno, inducirle a que piense o haga lo contrario a su primer intento u opinion.—En ganadería, mamar un cordero de dos ovejas a un tiempo.—n.: tocar a muerto.—r. med.: ceder a la persuasion o a la fuerza. Se usa alguna vez como neutro.—germ.: entregarse alguno a la justicia bajo la fe de la amistad.—fr.: DOBLAR A PALOS: MOLER A PALOS.—DOBLAR LA CABEZA: morir.

=Art. y Of.: en Equitacion, pasar al caballo de una pared o valla a otra en el picadero, sin cambiarle de mayo.

=Mar.: pasar al otro lado de un cabo o punta de tierra.—fr.: DOBLAR AL ENEMIGO O SOBRE EL ENEMIGO: meterlo entre dos fuegos, o colocársele por uno y otro costado con los buques que componen la escuadra o division.

=Mil.: fr.: DOBLAR EL FONDO: pasar la infantería a formar en columna de a cuatro a uno u otro flanco, desde la formacion en batalla o la marcha en hilera.—DOBLAR LAS MARCHAS: hacer jornadas largas, hacer dos jornadas en un dia.

DOBLE: adj.: lo que contiene dos vezes el número, peso o medida de otra cosa de su especie conque se compara. —Fuerte, de mucho cuerpo, hablando de tejidos y de otras cosas.—Fornido y rehecho de miembros.—Hablando de flores, las que tienen mas hojas que las sencillas, como el *clavel* o la *rosa doble*. —Tratándose de esencias, la que se ha destilado dos vezes para darle mas fuerza y olor, y así se dice: *doble agua de Colonia*.—met.: simulado, artificioso, nada sincero.—s. m.: DOBLEZ, en el sentido recto y propio.—El toque de campanas por los difuntos.—La segunda vuelta de la llave.—germ. adj. s.: el condenado a muerte por sentencia de los tribunales.—El que ayuda a engañar a otro.—loc. adv.: AL DOBLE: dobladamente, otro tanto mas.—fr.: LLAVE DOBLE: la que tiene mas guardas que las regulares.—PERDERLA DOBLE: perder una cosa por dos causas, por dos accidentes distintos.

=Art. y Of.: mudanza en la danza española que consta de tres pasos graves y un quiebro. Llámase doble porque se hace dos, cuatro y seis vezes continuadas.—fr.: DOBLE COMPOSICION O ERROR: dícese en la Imprenta cuando se hace una nueva composicion por haber salido la primera defectuosa.

=Astr.: ESTRELLA DOBLE: grupo de dos estrellas que se distinguen con el telescopio, pero que a la simple vista no parecen formar mas que una.

=Gram.: se dice de la letra que vale dos como la X o Z entre los latinos.

=Matem.: PUNTO DOBLE: aquel en que se corta a sí misma una curva porque los dos estremos tienden a encontrarse. —RAZON DOBLE: aquella en que el antecedente es duplo del consiguiente.

=Med. adj.: CUARTANA DOBLE: calentura intermitente en la que hay dos dias seguidos de acceso y en el tercero apirexia.—CUOTIDIANA DOBLE: calentura intermitente que tiene cada dia dos parasismos.—TERCIANA DOBLE: calentura intermitente que parece compuesta de dos tercianas, es decir, que presenta todos los días un parasismo, como la cuotidiana; con la diferencia de que sus accesos son mas cortos que en esta, y no se manifiestan siempre a la misma hora.

=Mús.: ESPACIOS DOBLES: los intervalos que esceden de las octavas.

=Núm.: DOBLE ENRIQUE: moneda de oro acuñada en tiempo de Enrique III de Francia, que equivalia a 48 reales de la nuestra.—DORLE LUIS: moneda de uso en Francia, que equivalía a unos 192 reales vellon.

=Rel.: dícese del rezo eclesiástico cuando la fiesta es mas solemne que en el semidoble, y se repiten enteras las antífonas.

DOBLEADO: adj. Art. y Of.: calificacion de ciertos tejidos cuyas flores presentan dos colores.

DOBLEGABLE: adj.: lo que es fácil de torcer, doblar o manejar.

DOBLEGADIZO: adj.: lo que tiene forma a propósito para doblarse.

DOBLEGADURA: s. f. ant.: la parte por donde se dobla alguna cosa.

DOBLEGAMIENTO: s. m. ant.: DOBLEZ.

DOBLEGAR: v. a.: doblar, inclinar o torcer alguna cosa. Se usa tambien como recíproco. — BLANDIR. — met.: ABLANDAR.

DOBLEL: s. m.: talego, alforja.

DOBLE-MANO: s. f. Mús.: mecanismo que se adapta a los nuevos órganos o a un clave, por medio del cual, al bajar una tecla, se hace bajar tambien la de la octava superior. Un rejistro pone la doble mano a disposicion del organista, que de este modo puede dar mayor fuerza a los efectos.

DOBLEMENTE: adv.: con duplicacion, con doblez o malicia.

DOBLERÍA: s. f. ant.: la calidad de ser doble alguna cosa, como las horas canónicas o las distribuciones que se dan por ellas.—El derecho que habia antiguamente en algunas partes, en virtud del cual un empleado público cobraba dobles emolumentos por razon de mayor autoridad.

DOBLERO: s. m. prov. Aragon: panecillo pequeño en figura de rosca.

=Núm. ant.: moneda de Mallorca que valía dos dineros.

DOBLESCUDO: s. m. Bot.: especie de plantas del género biscutela y de la familia de las cruzíferas: es una yerba pequeña que echa uno o mas tallos vellosos, delgados, de un pie de altura, con pocas hojas estrechas por la base, de un color verde subido y casi ondeadas por las orillas, y muy ásperas y vellosas. Las flores son amarillas, y su fruto consta de vainillas redondas y aplastadas que se reunen por una orilla, y forman a manera de anteojos.

DOBLETE. adj. calificacion que se da a los paños y otros tejidos de una consistencia media entre doble y sencilla.—s. m.: en el juego de billar la suerte que se gana por dirigirse la bola despues de tocar en la tabla o baranda al punto que se intenta.

=Art. y Of.: piedra falsa que ordinariamente se hace con dos pedazos de cristal pegados, e imita al diamante. Tambien se hace con ciertas tintas para remedar al rubí, la esmeralda, etc.

=Mar.: GABIETE.

DOBLEZ: s. m.: la parte que se dobla o pliega en alguna cosa, y la señal que queda en el sitio por donde se dobló.—met.: simulacion conque obra alguno dando a entender lo contrario de lo que siente.—ant.: DOBLEL.

=Anat.: pliegue que forma una membrana replegándose sobre sí misma.

=Art. y Of. en Esgrima, modo de defender y atacar doblando la mano de cierta manera.

DOBLO: s. m. ant.: duplo. Aun se usa en el foro.

DOBLON: s. m.: moneda de oro española que ha tenido diversos valores segun las épocas. Parece que el vulgo llamó así desde el tiempo de los reyes católicos al escelente fabricado entonces por la v z primera y que tenia el peso de dos castellanos.—DOBLON DE A CIENTO: moneda de oro del peso de cincuenta doblones, que valia 100 escudos de oro. —DOBLON DE A CUATRO: moneda de oro del peso y valor de cuatro escudos. Hoy es la media onza de oro, que vale ocho pesos fuertes o sean 160 reales.—DOBLON DE OCHO: moneda de oro del peso y valor de ocho escudos de oro. Hoy es la onza de oro, que vale diez y seis pesos fuertes o sean 320 reales.—DOBLON DE ORO, O DOBLON DE A DOS: moneda de oro del peso y valor de dos escudos. Hoy se llama vulgarmente *ochentin*, y vale cuatro pesos fuertes, o sean 80 reales.—DOBLON DE VACA: la tripa doblada que hace callo.—DOBLON SENCILLO: moneda imajinaria de valor de 60 reales.—fr.: ESCUPIR DOBLONES: hacer ostentacion y jactarse de rico, poderoso y hacendado.

DOBLONADA: s. f.: cantidad grande de dinero, y se dice así por ponderacion o jactancia.—fr.: ECHAR DOBLONADAS: ponderar y exajerar las rentas que uno tiene.

DOBLURA: s. f. ant.: doblez, simulacion.

DOBNER (LEGASIO): Biog.: relijioso de las Escuelas pías y erudito bohemio, n. en 1749, y m. en 1790: *Anales de Bohemia; Monumentos históricos de Bohemia*.

DOBOKA: Geog.: condado de Transilvania, en el país de los Húngaros, con 13,500 vec. Ocupa una superficie de 96 leguas cuadradas. Produce pocos granos y vinos y abunda en madera y ganado.

DOBRAO: s. m. núm.: moneda de oro de Portugal, cuyo valor ha variado segun los tiempos.

DOBRAR: v. a. ant.: DOBLAR.

DOBRES: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes.

DOBRO: Geog. España: aldea de 30 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 10 leguas de la capital y 3 de Villarcayo.

DOCAMBLE: adv. germ.: adonde quiera.

DOCE: adj.: número par compuesto de una decena y dos unidades. Se emplea tambien como ordinal en ciertas locuciones, y así se dice: *Doce del mes Carlos Doce*.—s. m.: la cifra o guarismo que representa este número.—fr.: ECHARLO A DOCE O ECHARLO TODO A DOCE: IRRITARSE.—Meter una cosa a barato, para que se olvide y no se hable mas de ella.

=Mús.: DOCE POR OCHO, DOCE POR CUATRO, DOCE POR DIEZ Y SEIS: nombre que se da a los compases en que se descomponen el seis por ocho y el tres por cuatro.

DOCEAÑISTAS: adj. s. m. pl. Polít.: nombre que se ha dado a los que formaron la constitucion del año de 1812, y a los partidarios de sus doctrinas.

DOCENA: s. f.: el conjunto o la reunion de doce cosas de la misma especie. —Peso de doce libras usado en Navarra.—ENTRAR EN DOCENA: contarse, entrar en el número de los que componen alguna clase o corporacion.—METERSE EN DOCENA: se usa cuando uno se entremete en la conversacion, siendo desigual a las personas que hablan.

DOCENAL: adj.: lo que se cuenta por docenas.

DOCENARIO: s. m. ant.: número que consta de doce unidades.

DOCENO: adj.: DUODÉCIMO.

=Art. y Of.: calificacion que se da al paño u otro tejido de lana, cuya urdimbre consta de doce centenares de hilos. Se usa como adj.: s. en la terminacion masculina para designar esta clase de paño.

DOCEÑAL: adj. ant.: que es de doce años.

DOCER: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago Seré de las Somozas.

DOCETAS: adj. s. pl. Rel.: sectarios del siglo II, partidarios de Marcion, que sostenian que Jesucristo solo habia nacido muerto y resucitado en apariencia.

DOCIBLE: adj. ant.: DOCIL.

DOCIDIA: s. m. Bot.: género de plantas de la tribu de las desmidias compuesto de tres especies, que viven en los estanques y lagunas y cuya forma es cilíndrica.

DOCIENTOS: adj. pl.: DOS CIENTOS.

DÓCIL: adj.: que tiene aptitud y buena disposicion para recibir la enseñanza.—Aplícase al que es de condicion suave y mansa, de genio apazible y de carácter bondadoso.—Dúctil, que puede trabajarse con facilidad, hablando de metales, piedras, etc.

=Mar.: dícese del buque de fino gobierno, que obedece con facilidad al timon.

DOCILIDAD: s. f.: buena disposicion y facilidad para aprender o hacer alguna cosa.—Apazibilidad, suavidad, blandura de genio.

DÓCILMENTE: adv.: con docilidad.

DOCIMASIA: s. f. Med.: el conjunto de pruebas a que se someten los pulmones de un feto para indagar si ha respirado, y por consiguiente si ha nacido vivo o al contrario. Llámase por lo comun *docimasia pulmonal*.

=Miner. y Quím.: arte de ensayar en pequeño un mineral, con el objeto de determinar la naturaleza y proporciones de los elementos que lo componen, y calcular los productos que se podrian esperar de su esplotacion en grande.

DOCIMASISTA: s. m. Quím.: el que se dedica a la docimasia, o es entendido en ella.

DOCIMASOLOJIA: s. f. Med.: parte de la obstetricia que trata de las reglas y preceptos para dirijir con acierto el órgano del tacto en la asistencia a los partos.

DOCIMASOLÓJICO: adj. Med.: lo que tiene relacion con la docimasolojia.

DOCIMÁSTICA: s. f. Miner.: y Quím.: DOCIMASIA.

DOCIMÁSTIGO: adj. Quím.: concerniente a la docimasia.

DOCIO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Verísimo de Arcos.

DOCITAS: adj. s. pl. Rel.: DOCETAS.

DÓCLEA: s. f. Zool.: género de crustáceos del órden de los decápodos braxiuros de la familia de los oxirincos, cuyas especies se encuentran en el mar de las Indias.

DOCMÁICO: s. m. Poes. ant.: pie de verso compuesto de cinco sílabas, una breve; dos largas y dos breves.

DOCÓFORO: s. m. Zool.: género de insectos del órden de los epizóicos compuesto de varias especies que se hallan en todas las aves escepto en las gallináceas y palomas.

DOCTAMENTE: adv.: con erudicion y doctrina, de una manera docta.

DOCTILOCUO: adj.: que habla con locuazidad y elegancia.

DOCTO: adj.: sabio erudito, que a fuerza de estudio ha adquirido grandes conocimientos en alguna o algunas materias.

DOCTOR: adj. s.: el que enseña alguna ciencia o arte.—El que ha recibido solemnemente en alguna universidad el mas preeminente y último de los grados académicos.—Título que da la Iglesia con particularidad a algunos santos, que con mayor profundidad de doctrina defendieron la relijion cristiana, o enseñaron lo perteneciente a ella.—Nombre conque vulgarmente se designa al médico, aunque no tenga este grado.—DOCTOR IN UTROQUE: doctor en ambos derechos, civil y eclesiástico. Hoy se llama doctor en jurisprudencia. —adj. s. f. fam.: la mujer que se jacta de sabia y entendida.—vulg.: la mujer del médico.

DOCTORADO: s. m.: el grado de doctor.

DOCTORAL: adj.: concerniente, relativo al doctor o al doctorado.—Se dice del prebendado de oficio, que siendo doctor en derecho conónico, gana el cargo por oposicion en una catedral. —Se aplica tambien a la prebenda de oficio que goza el doctoral.

DOCTORALÍA: s. f.: DOCTORAL por la prebenda de oficio.

DOCTORALMENTE: adv.: á manera de doctor.

DOCTORAMIENTO: s. m.: acto de doctorar y doctorarse.—Su efecto.

DOCTORANDO: adj. s.: el que está próximo o aspira a recibir el grado de doctor.

DOCTORAR: v. a.: graduar de doctor a alguno. Usase tambien como recíproco.

DOCTOREAR: v. n. fam.: echarla de doctor, hablar en tono majistral.

DOCTRINA: s. f.: conjunto de reglas o preceptos que forman un cuerpo de ciencia para la enseñanza.—Ciencia, sabiduría.—La opinion de uno o mas autores sobre cualquier materia.—Enseñanza de los fundamentos de nuestra relijion y el conjunto de sus preceptos.—La reunion de personas que salia con los predicadores por las calles como en procesion hasta el paraje en que se hacia la plática de la doctrina cristiana, y asi se decia: *por esta calle pasa la doctrina.*—En las Indias, el curato colativo que está servido por regulares.—El pueblo de Indios nuevamente reducidos a la relijion cristiana, cuando todavía no se ha establecido en él parroquia o curato.—DOCTRINA COMUN: la opinion general de los autores sobre una materia determinada.—DOCTRINA CRISTIANA: la que debe saber el cristiano por razon de su profesion de fe.—fr.: BEBER LA DOCTRINA, o EL ESPÍRITU A ALGUNO: aprender lo que otro sabe y seguir con tal perfeccion su estilo, que se confundan sin poder distingirlos.—DERRAMAR DOCTRINA: enseñarla, estudiarla, predicarla a muchas gentes y en diversas partes.—Esplicarse en alguna materia con copia de conocimientos y erudicion.

Rel.: HERMANOS DE LA DOCTRINA: congregacion relijiosa instituida en Reims en 1680.—PADRES DE LA DOCTRINA: congregacion relijiosa fundada en Aviñon en 1592.

DOCTRINADOR: adj. s.: el que doctrina y enseña.

DOCTRINAL: adj.: perteneciente a la doctrina.—s. m.: libro que contiene reglas y preceptos sobre alguna cosa, como *el doctrinal de Caballeros.*

DOCTRINALMENTE: adv.: de una manera doctrinal.

DOCTRINANZA: s. f. ant.: CIENCIA, LITERATURA.

DOCTRINAR: v. a.: enseñar, instrir a alguno.

DOCTRINARIAMENTE: adv.: de una manera doctrinaria.

DOCTRINARIO: adj.: partidario de las doctrinas, aficionado a ellas.

=Polít.: dase este nombre a la persona de doctrinas restrictivas y poco favorables a la libertad.

DOCTRINARITO: adj. s. prov. América: el niño o niña recien convertidos y agregados a una doctrina.

DOCTRINERO: adj. s.: el que enseña la doctrina cristiana. Llámase comunmente así el que acompaña a los misioneros para hacer las doctrinas.—El regular que tiene a su cargo un curato o doctrina de Indios.

DOCTRINO: adj. s.: el niño huérfano, recojido en algun colejio, para instruirle hasta que se halle en edad de ponerse a un oficio.—met.: nombre que se da a la persona corta de genio y poco suelta de modales.

DOCUMENTAL: adj.: dícese de la narracion, escrito, prueba, etc., apoyados en documentos.

DOCUMENTALMENTE: adv.: con documentos, de una manera documental.

DOCUMENTAR: v. a.: probar por medio de documentos, escrituras e instrumentos.—Acompañar una cosa con documentos para apoyarla.

DOCUMENTO: s. m.: escritura, instrumento público o privado en que se prueba o confirma alguna cosa.—La instruccion que se da a alguno en cualquier materia, y particularmente el aviso o consejo para apartarle de obrar mal.

=Com.: DOCUMENTO DE GIRO: cualquier papel, representante de valores, que tiene curso en la plaza y puede trasmitirse de unas manos a otras.

DOCURDANSA: s. f. germ.: maestranza.

DOCURDÓ: s. m. germ.: maestro.

DODÁRTIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las escrofulariáneas cuya especie típica es un arbolillo ramoso, de tronco y ramas tetrágonos, hojas lineales, sexiles, subdentadas y flores purpúreas dispuestas en racimos; es orijinario del Asia Septentrional y se cultiva en Europa.

DODECABÓSTRICA: s. f. Zool.: sub-género de acalefos de la familia de los difidos compuesto de una solo especie.

DODECACORDE: s. m. Mús.: sistema músico segun el cual se añaden otros cuatro tomos a los ocho que existian en el canto eclesiástico romano.

DODECÁCTIDE: s. m. Zool.: género de equinodermos pediculados compuesto de solas cuatro especies cuyo tipo es dodecactide solar.

DODECADA: s. f. Bot. (docena): género de plantas de la familia de las litráceas tribu de las litreas, cuya especie típica es orijinaria de Surinam.

DODECADACTILITIS: s. f. Med.: inflamacion del duodeno.

DODECADENIA: s. f. Bot. (doce glándulas): género de plantas de la familia de las lauráceas tribu de las dáfneas, compuesto de una sola especie, orijinaria del Nepal.

DODECADIA: s. f. Bot. (docena): género de plantas de la familia de las tiláceas, compuesto de una sola especie, orijinaria de la Conchinchina: sus principales caractéres son hojas lanceoladas, alternas, y flores pequeñas, blanquizcas dispuestas en racimos.

DODECAÉDRICO: adj.. concerniente, relativo al dedocaedro.

DODECAEDRO: adj. s. Matem. sólido cuya superficie se compone de doce pentágonos regulares iguales.

=Miner.: sólido con doce fazetas, polígonas paralelas de dos en dos por el número de sus lados.

DODECÁFIDO: adj. Bot.: se dice de la parte cuyo limbo está dividido en 12 segmentos.

DODECÁGONO: adj. s. Matem: polígeno cuyo contorno o perímetro es de doce lados.

=Mil.: plaza fortificada y rodeada de doce bastiones.

DODECAJINIA: adj. Bot.: nombre dado por Linneo a un órden de la undécima clase de su sistema, que comprende las plantas de flores dodecajinas.

DODECAJINO: adj. Bot.: se aplica a las flores que tienen doce pistilos.

DODECÁNDRIA: adj. Bot.: nombre de la undécima clase del sistema sexual de Linneo que contiene todas las plantas que estan provistas de mas de diez estambres y generalmente menos de 20.

DODECÁNDRICO: adj. Bot.: concerniente a la dodecándria.

DODECAPARTIDO: adj. Bot.: se dice de la parte cuyo limbo está dividido en doce segmentos agudos.

DODECAPÉTALO: adj. Bot.: provisto de doce pétalos.

DODECARQUIA: s. f. Hist. ant.: gobierno de los doce reyes que se repartieron de Ejipto por los años 680 antes de J. C. Duró unos 18 años.

DODECATEMORIA: s. f. Astr.: cada uno de los doce signos celestes, considerado como la duodécima parte del Zodiaco.

=Matem.: duodécima parte de un círculo.

DODECATEON: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las primuláceas, compuesto de tres o cuatro especies, indíjenas de la América Boreal y cultivadas ya en nuestros jardines. Sus hojas son radicales, oblongas, y las flores rosadas o blancas, bastante grandes y pediculadas.

=Farm. ant.: medicamento compuesto del estracto de doce plantas.

DODÉCUPLO: adj.: que contiene una cantidad doce vezes mayor que otra o equivale a doce cantidades iguales.

DODONA: Geog.: antigua ciudad del Epiro, sit. entre grandes bosques. Era el santuario del culto pelásjico y tenia un oráculo de Júpiter, que era de los mas célebres y antiguos de Grecia. Una encina llamada el árbol fatídico daba las profecias.

DODONÆUS o DODOENS (REMBERTO): Biog.: médico, astrónomo y botánico holandes: n. en 1517, y m. en 1585: *De los purgantes; de las legumbres; Historia de las flores.*

DODÓNEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las sapindáceas, compuesta de treinta especies, orijinarias de los Trópicos en ambos continentes y muy comunes en Nueva-Holanda. Son arbolillos de hojas alternas y de flores hermafroditas, monoicas o dioicas, axilares y terminales: se cultivan quince especies en Europa.

DODONEÁCEAS: adj. s. f. pl. Bot.: tribu de la familia de la sapindáceas cuyo tipo es el género dodoma.

DODÓNEO: adj. Mit.: sobrenombre de Júpiter, que tenia un oráculo célebre en Dodona.

DODONIS: Mit.: ninfas que criaron a Júpiter: eran hijas de Meliseo.

DODRANTAL: adj. lo que tiene nueve pulgadas de lonjitud.

DODRANTARIO: adj.: concerniente al dodrante.

DODRANTE: s. m. Jurisp.: entre los Romanos, las tres cuartas partes de una herencia.

Núm.: entre los Romanos, las nueve partes o onzas de que constaba el as.

DODRIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Conforto.

DODRIÑO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Dodro.

DODRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la coruña, felig. de Santa María de Dodro.—Ayunt. de 900 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 12 ½ leguas de la capital y 3 de Santiago.—SANTA MARIA DE DODRO: felig. de 420 vec., sit. en la prov. de la Coruña a 12 ½ leguas de la capital y ⅗ de legua de Padron.—Felig. de 50 vec., sit. en la misma prov., a 9 leguas de la capital, y ¼ de Arzua.

DODSLEY: Biog.: literato y librero inglés; n. en 1703, y m. en 1764: *La joyeria; el Rey y el molinero de Mansfield; Cleone*, trajedia; *Tratado de la economia de la vida humana; Fábulas.*

DODSON (JACOBO): Biog.: matemático ingles; m. en 1757. Fue el primero que dió la idea de una sociedad para seguros de vida en sus lecciones del hospital de la iglesia de Cristo: *Canon antilogarítmico; el calculador.*

DOEI: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Lerona.

DOEL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Outeiro.

DOEÑA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Nanton.

DOERFEL (SAMUEL): Biog.: ministro luterano y astrónomo de Sajonia. Observó asiduamente el cometa de 1680; y se anunció como un descubrimiento en la *Historia de la Academia de Berlin*, la prioridad que tenia Doerfel sobre Newton en la aplicacion de la parábola a la determinacion de las órbitas de los cometas: *Observaciones astronómicas acerca del gran cometa de 1680*

DOERING (JORJE CRISTÓBAL): Biog.: poeta y literato aleman; n. en 1799, y m. en 1833: *Cervantes; Alberto el Prudente*; drama; *Posa; Zenobia; el secreto del sepulcro*, trajedia; *Operas; Cuentos; Novelas.*

DOES (JACOBO VAN DER): Biog.: pintor holandes que n. en 1623, y m. en 1673: *Paises.*—SIMON DOES: hijo del precedente y pintor como él; n. en 1653, y m. en 1717: *Paises; Niños tentados.*

DOF: s. m. Mús.: instrumento de música de los Turcos que tiene la forma de un pandero.

DOFRINES: Geog.: bajo este nombre se comprende el sistema de montañas que atraviesa en toda su lonjitud la península escandinava, separando la Noruega de la Suecia, y formando una línea divisiora entre el mar del Norte y el Báltico hasta el cabo de Sviatoi, en la punta occidental de la entrada del mar Blanco. Estas montañas son las mas ricas de Europa en minas de hierro y cobre; y reciben tambien el nombre de *Alpes escandinavos.*

DOGA: s. f.: especie de madera o duela.—germ.: culpa.

DOGAL: s. m.: cuerda o soga con que se ata a las caballerías por el cuello.—La cuerda conque se ahorcaba o arrastraba a los reos.—met.: opresion, tiranía.—fr.: ESTAR CON EL DOGAL AL CUELLO O A LA GARGANTA: hallarse en un grande apuro sin saber cómo salir de él.

DOGGER-BANK: Geog.: banco de arena considerable del mar del Norte, muy frecuentado para la pesca del bacalao. Es célebre por el combate naval entre Ingleses y Holandeses el 5 de agosto de 1761.

DOGIEL: Biog.: historiador polaco del siglo XVII. Fundó en Wilna una imprenta, que le sirvió para publicar su grande obra: *Código diplomático del reino de Polonia y del ducado de Lituania, con los pactos, alianzas, tratados de paz, etc.*

DOGMA: s. m.: proposicion reconocida como innegable en cualquier ciencia. Mas comunmente se da este nombre a cada uno de los principios fundamentales de la relijion cristiana, estendiéndose tambien a los de las demás relijiones o sectas.

DOGMÁTICAMENTE: adv.: de una manera dogmática.

DOGMÁTICO: adj.: lo que pertenece a los dogmas de la relijion. Llámase tambien así al autor que trata de los dogmas.—Dícese del filósofo que persuadido de que las cosas no son naturalmente incomprensibles, y de que se puede llegar a conocer la verdad, asienta principios ciertos, o que él tiene por tales.—Se aplica al tono majistral y pedantesco.

DOGMATISMO: s. m. Filos.: disposicion del ánimo a afirmar y creer por oposicion al escepticismo, que es la inclinacion a la duda.—Método filosófico que consiste en empezar por creer, por afirmar, por plantear esplícita o implícitamente algunos principios o proposiciones y deducir de ellos consecuencias. El dogmatismo admite una certidumbre absoluta.

=Med.: antigua teoría médica, fundada en la aplicacion del raciocinio al estudio de la esencia misma de las enfermedades y sus causas.

DOGMATISTA: adj. s.: el que enseña.—El que introduce nuevas opiniones enseñándolas como dogmas.

=Med.: partidario del sistema o doctrina del dogmatismo.

DOGMATIZADOR: adj. s.: el que dogmatiza.

DOGMATIZAR: v. n.: enseñar dogmas contrarios a la relijion.—met.: espresarse con pedantería, dar siempre su opinion como la única cierta.

DOGO: s. m. Zool.: MASTIN.—Perro casero, pequeño de cuerpo, rechoncho, con la cabeza redonda, la cola enroscada, y las piernas cortas. Su pelo es de color amarillo leonado.

DOGOLA: Mit.: dios de los vientos de la primavera entre los Eslavos.

DOGRE o DOGUE: s. m. Mar.: embarcacion grande holandesa para navegar en los mares del Norte, que se emplea en la pesca del arenque. Tiene dos palos, y es muy parecida al queche.

DOHM (CRISTÓBAL DE): Biog.: diplomático y literato prusiano, n. en 1751, y m. en 1820. Formó la confederacion llamada *liga de los príncipes* en 1786; preparó la invasion del duque de Brunswick en Francia, y asistió al congreso de Rastadt, donde tuvo que hacer una investigacion judicial acerca del asesinato de los enviados franceses. Aunque colmado de favores por el gobierno austriaco, le abandonó despues de la batalla de Jena, y solicitó del rey de Westfalia un destino equivalente a ministro de

la Policía: *Sucesos memorables de mi época; Acontecimientos aurante mi vida.*

DOIRAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María Magdalena de Doiras. — SANTA MARÍA MAGDALENA DE DOIRAS: felig. de 130 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 18 leguas de la capital y 4 de Castropol.

DOJAPÚ: adj. germ.: aplomado.

DOJI: s. f. germ.: culpa.

DOLA: contraccion ant. de las vozes *ao* y *ella*, que equivale a *¿dónde está ella?*

DOLABELA: s. f. Agr.: nombre dado a un instrumento aratorio.

=Biog.: DOLABELLA.

=Zool.: género de moluscos, cuyas especies abundan en los mares de la India y una parte de la Oceanía. Derraman un licor purpúreo, por cuyo medio se libran de los ataques de sus enemigos; algunas especies cuentan hasta 15 o 18 pulgadas de lonjitud.

DOLABELLA (PÚBLIO CORNELIO): Biog.: yerno de Ciceron, tribuno, cónsul y gobernador de Siria. Abrazó el partido de César, a cuya muerte fue despojado de sus cargos, y se suicidó 43 años antes de J. C., hallándose sitiado por Casio en Laodicea.

DOLABRIFORME: adj. Bot.: se aplica a las hojas carnosas, subcilíndricas en la base, aplastadas en la cima, y que presentan dos bordes, uno espeso y rectilíneo, y otro ensanchado, circular y cortante.

DOLABRO: s. m.: especie de cuchillo usado antiguamente en los sacrificios.

DOLADERA: adj. f. Art. y Of.: se aplica a la segur o instrumento de acero, conque los toneleros o candioteros labran sus vasijas.

=Med.: VENDAJE EN DOLADERA, O VENDAJE OBLÍCUO: aquel cuyas circunvoluciones van inclinándose, de suerte que cada vuelta cubre los dos tercios de la precedente.

DOLADIZO: s. m.: obra de talla o escultura.

DOLADOR: adj. s.: el artífice que dola madera o piedra.

DOLADURA: s. f. Art. y Of.: la viruta que se saca de la madera acepillándola.

DOLAJE: s. m. Art. y Of.: en la vinatería de Andaluzía baja, lo que consume la madera de duelas, que es la materia de que se hacen las botas o pipas, por lo cual se llama bota de dolaje aquella que señalan los factores para reemplazar o rehenchir las faltas de mosto o vino que ha consumido la madera de las demás botas.

DOLAMAS: s. f. pl.: DOLAMES.

DOLAMES: s. m. pl. Veter.: defectos, vicios o enfermedades ocultas que suelen tener las caballerías.

DOLAR: v. a. Art. y Of.: labrar la madera o piedra, acepillándola o desbastándola hasta pulirla.—Acepillar raspando alguna cosa.—ant.: HERIR.

=Geog. España: lugar de 300 vec., sit. en la capital y 3 de Guadix.

DOLARA: s. f.: SIDRA.

DOLCE: adj. ant.: DULCE.

=Biog.: literato y poeta veneciano; n. en 1508, y m. en 1566. Fue historiador, orador, gramático, retórico, filósofo, poeta trájico, cómico, épico y lírico, editor, traductor, compilador; en una palabra, escribió en todos los géneros, pero no sobresalió en ninguno: *Oraciones de Marco Tulio Ciceron; Pigmalion*, poema; *Diálogo sobre la pintura.* —CARLOS DOLCE: pintor florentino; n. en 1616, y m. en 1686: *San Clodoveo de los franciscanos; Magdalena; Cristo en el monte de las Olivas; Sacra familia; San Carlos Borromeo; San Luis de Francia; San Roque; San Nicolás; Santa Marta; Santa Rosa; San Juan Evanjelista; Diójenes; El Salvador.*

DOLE: Geog.: ciudad de Francia en el depart. del Jura, con 10,000 hab. Es muy antigua, y todavía se ven en ella vestijios de acueductos, baños y anfiteatros romanos.—Cima del monte Jura, en Suiza, cuya elevacion es de 1,726 varas sobre el nivel del mar.

DOLENCIA: s. f.: indisposicion, achaque o enfermedad. Generalmente se aplica a los males o padecimientos crónicos o habituales.—met. ant.: DOLO.—Infamia o deshonra.—loc. adv. ant.: EN DOLENCIAS: se aplicaba a los dias de la Semana Santa, y así se decia: *miércoles o jueves en dolencias.*—fr. ant.: PONER DOLENCIA EN ALGUNA COSA: censurarla, criticarla. —ref.: DOLENCIA LARGA Y MUERTE ENCIMA: esplica que a enfermedad larga sigue por lo comun la muerte.

DOLER: v. n.: padecer dolor.—met.: causar en el ánimo sentimiento y pena.—r.: arrepentirse de haber hecho alguna cosa, y tomar pesar de ello.—Pesarle a alguno de no poder hacer lo que quisiera o de algun defecto natural, aunque no sea por culpa suya ni esté en su mano remediarlo.—Compadecerse del mal o pena que otro siente. — Quejarse y esplicar el dolor.—fr.: A QUIEN LE DUELE LE DUELE: denota que por mucha parte que se tome en los males ajenos, el que verdaderamente los siente es el que los padece. —NO DOLERLE A UNO PRENDAS: no importarle hacer gastos para conseguir alguna cosa.

DOLERITA: s. f. Miner.: roca granitiforme esencialmente compuesta de pirócxeno y de la variedad de feidspato de base de sosa; es de color negruzco, y se encuentra en terrenos volcanicos. Las partes accesorias son la mica, el peridoto y el anfijeno.

DOLERÍTICO: adj. Miner.: lo que contiene dolerita, que se le parece o presenta alguno de sus caractéres.

DOLERO: s. m. Zool. (engañoso): género de insectos himenópteros, de la familia de los tentredinos, compuesto de gran número de especies que se hallan en los alrededores de Paris.

DOLET (ESTÉBAN): Biog.: erudito, impresor, literato y poeta frances, y uno de los jefes de la reforma relijiosa en el siglo XVI; n. en 1509, y m. en 1546. Sus enemigos consiguieron que fuese sentenciado y ahorcado como ateo: *Comentarios de la lengua latina; Fórmulas de las locuciones latinas; De la imitacion ciceroniana.*

=Quim. s. m.: simón. de sulfato de hierro calcinado o rojo, y peróxido de hierro.

DOLFÍN: s. m. ant.: DELFIN.

=Biog.: pintor en vidrio del siglo XV: es el mas antiguo que se conoce en España en este género: *Vidrieras de la catedral de Toledo.*

DOLGOROUKI: Biog.: ilustre y antigua familia rusa, cuyos individuos mas célebres fueron: IVAN DOLGOROUKI: favorito de Pedro II; hizo desterrar a Menzikoff, y al advenimiento de la emperatriz Ana fue desterrado a Siberia y condenado a muerte poco después; m. en 1738.—VASILI DOLGOROUKI: general en jefe de Catalina II, conquistador de la Crimea; n. en 1667, y m. en 1746. —JACOBO FEDOROWITCH DOLGOROUKI: general, hombre de Estado; n. en 1639, y m. en 1720. Fue embajador en Francia y en España en 1687; peleó contra los Turcos y contra Carlos XII, y resistió mas de una vez, siendo senador, a la voluntad despótica de Pedro el Grande.

DOLICAONTE: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, cuyas especies son indíjenas de los puntos meridionales de Europa.

DOLICODROMO: s. m. Hist. ant.: lugar destinado para carreras muy largas, ya de hombres ya de caballos, y cuya lonjitúd era por lo regular de seis estadios.

DOLICOLITO: s. m. Hist. nat.: nombre dado por los naturalistas a las vértebras fósiles de los pezes.

DOLICOS: s. m.: medida griega de estension equivalente a doce estadios.

DOLIDO: s. m. ant.: dolor, lástima, compasion.

DOLIENTE: adj.: ENFERMO.—met. ant.: aplicábase al tiempo, estacion o lugar en que se padecen enfermedades.

DOLIMAN: s. m.: vestido o traje turco en forma de túnica, abierto y abotonado en su parte superior, que llega hasta los pies, y cuyas mangas estrechas se abotonan en el puño.

DOLINERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las papilionáceas, cuyas especies son unos arbolillos de la India muy ramificados.

DOLINJERIA: s. f. Bot.: género de la familia de las sinantéreas, compuesto de un pequeño número de especies orijinarias del Japon y de la China, con hojas alternas y dentadas, capítulas multifloras, heterogamas, con radio blanco y disco amarillo.

DOLIOCARPO: s. m. Bot. (fruto engañoso): género de plantas de la familia de las dileniáceas, compuesto de seis especies, orijinarias de la América Tropical. Son unos arbolillos sarmentosos, de hojas alternas y pedúnculos laterales y terminales.

DOLIOLO: s. m. Zool. (barril pequeño): género de acalefos de la familia de los difidos, compuesto de una sola especie que se encuentra en el Mediterráneo. Su cuerpo es muy sencillo, gelatinoso, a modo de un pequeño barril sin fondo, un poco hinchado hacia el medio, corto, ancho, lijeramente contraido en las estremidades y sin vísceras.

DOLIOPE: s. m. Zool. (ojo artificial): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios, compuesto de dos especies, orijinarias de las islas Filipinas.

DOLIOSAMENTE: adv. ant.: DOLOROSAMENTE.

DOLIOSO: adj. ant.: DOLORIDO, por afijido.

DOLIQUENIO: Mit.: sobrenombre de una divinidad cuyo nombre se lee en algunas inscripciones.

DOLIVAR (JUAN): Biog.: grabador español; n. en 1641, y m. en 1710. Fue a establecerse a Paris, donde trabajó en las *Pequeñas conquistas de Luis XIV; Ceremonias fúnebres de las grandes de la córte; Estrangulacion del gran visir.*

DOLIXO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las papilionáceas faseóleas, compuesto de unas cien especies, orijinarias de las rejiones tropicales del globo. Son herbáceas, volubles, con flores vivamente coloreadas, blancas, purpúreas o violadas.

=Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, compuestos de varias especies orijinarias unas del Mediodía de Europa, y otras del cabo de Buena-Esperanza.

DOLIXOCERO: adj. Zool.: que tiene las antenas largas.

DOLIXODERO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros heteromeros de la familia de los melásomos, compuesto de una sola especie orijinaria de Madagascar.

DOLIXODO: s. m. Zool. (largo): género de insectos dípteros de la familia de los tetraxetos, compuesto de una sola especie orijinaria del Brasil.

DOLIXOJINA: s. m. Bot. (estilo prolongado): género de plantas de la familia de las sinantéreas, compuesto de dos especies orijinarias de América con hojas alternas y cabezuelas de flores amarillas.

DOLIXOLASIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las sinantéreas, compuesto de una sola especie, herbácea, de tallos derechos, subcilíndricos, monocéfalos, hojas alternas pezioladas, y capítulos multifloros, homogamas y blancas

DOLIXOPEZA: s. m. Zool. (planta del pie larga): género de insectos dípteros de la familia de las tipularias, compuesto de una sola especie que se encuentra en las inmediaciones de Hamburgo.

DOLIXOPO: s. m. Zool. (pie largo): género de insectos dípteros, de la familia de los tetraxetos, compuesto de 39 especies, orijinarias de Europa.

DOLIXOPODOS: adj. s. m. pl. Zool.: tribu de insectos dípteros braquíceros, de la familia de los tetraxetos, compuesto de 11 géneros.

DOLIXOSCELE: s. f. Zool. (pierna larga): género de arácnidos de la familia de los falánjidos, cuyas especies estan caracterizadas por tener el cuerpo triangular con los ángulos anteriores redondeados, mandíbulas provistas de dos articulaciones y ocho patas: la especie típica es orijinaria del Brasil.

DOLIXOSOMA: s. m. Zool. (cuerpo largo): género de insectos coleópteros pentameros, de la familia de los malacodermos, compuesto de una sola especie.

DOLIXÓTIDO: s. m. Zool.: género de mamíferos roedores parecido al género cabiai, por lo cual algunos naturalistas le consideran una especie de este último; es indíjena de la América Meridional.

DOLIXOTOMA: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los cíclicos, compuesto de dos especies orijinarias de la isla de San Vicente.

DOLIXURO: s. m. Zool. (cola larga): género de insectos himenópteros de la familia de los cíclicos, compuesto de una sola especie indíjena de las comarcas meridionales de Europa.

DOLMAN: s. m. Arqueol.: monumento druídico o céltico, formado de una piedra muy grande sobrepuesta a otras dos colocadas perpendicularmente

DOLO: s. m.: engaño, fraude, simulacion. —Estratajema. —fr.: PONER DOLO EN ALGUNA COSA: interpretarla maliciosamente.

=Jurisp.: en los delitos, la plena deliberacion, y en las contratas la intencion maliciosa conque se ejecutan Llámase *dolo malo* cuando se dirije contra el justo derecho de un tercero, a diferencia del *dolo bueno*, que es aquella sagaz precaucion conque cada cual debe defender lo suyo.

=Mit.: hijo del aire y de la tierra.

DOLOBRE: s. m. ant.: especie de pico o doladera.

DOLÓFONO: s. m. Zool.: género de arácnidos de la familia de las arañas, caracterizado por ocho ojos desiguales, labio triangular, mandíbulas prolongadas y patas largas y aplastadas; se compone de una sola especie orijinaria de una isla situada en la rada de Sidney.

DOLOFRAGMA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las cariofiladas, compuesta de un pequeño número de especies orijinarias del Nepal.

DOLOMEDA: s. f. Zool.: género de arácnidos de la familia de las arañas, caracterizado por ocho ojos desiguales entre sí, colocados delante y a los lados del cefalotórax en tres líneas; mandíbulas rectas y patas largas y fuertes; está compuesto de dos especies orijinarias de las inmediaciones de Paris.

DOLOMIA: s. f. Geol.: especie de mármol blanco con granos muy finos, que frotado contra un cuerpo duro, le hace fosfórico.

DOLOMIEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las sinantéreas y tribu de las cináreas, cuya especie típica es una yerba pequeña indíjena del Nepal.

DOLOMIEU (DEODATO): Biog.: geólogo mineralojista frances, individuo del Instituto; n. en 1750, y m. en 1801 Recorrió a pie la mayor parte de Europa, y formó parte de la espedicion de Ejipto: *Filosofía mineralójica; Temblor de tierra de la Calabria; Viaje a las islas Lipari.*

DOLOMÍTICO: adj. Geol.: parecido a la dolomia, que contiene dolomia

DOLON: Tpos. her.: hijo de Priamo. —Capitan troyano, que habiendo penetrado como espia en el campo de los griegos, fué conocido y muerto por Ulises y Diomedes.

DOLOPE: Mit.: príncipe troyano, hijo de Lampo. Se distinguió por diferentes hazañas, y pereció a manos de Menelao.—Hijo de Mercurio que tenia un monumento fúnebre cerca de Magnesia; los argonautas desembarcaron allí y le hicieron sacrificios funerarios.

=Hist. adj. s. pl.: pueblos de Tesalia que fueron al sitio de Troya, al mando de Fenix.

DOLOPIO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los externoxos, y tribu de los elatéridos, compuesto de 14 especies, dos indíjenas de Europa, una de Madagascar, y las otras de distintos puntos de América.

DOLOR: s. m.: sensacion desagradable transmitida por los nervios a la cabeza, y que se manifiesta en todas las partes del cuerpo.—Pena del ánimo y del corazon, efecto que produce el mal ocasionado al alma.—Pesar y arrepentimiento de haber hecho alguna cosa.—DOLOR CÓLICO: COLICO.—DOLOR DE CORAZON: EPILEPSIA.—V. DOLOR DE COSTADO: enfermedad aguda, que causa dolor vehemente en alguno de los costados acompañados de calentura.—DOLOR DE TI: ¡ay de tí!—DOLOR SORDO: el que no es agudo, pero molesta continuamente.—CON DOLOR: DOLOROSAMENTE.—ESTAR CON LOS DOLORES: da a entender que una mujer está proxima al parto.—ref.: DOLOR DE ESPOSA MUERTA, DURA HASTA LA PUERTA: da a entender lo poco que algunos sienten el enviudar.

—Mit.: hijo del aire y de la tierra; vive en las tinieblas, y se le representa cubierto de un largo ropaje negro, teniendo la mano armada de un agudo puñal.

—Veter.: DOLOR ENCARCELADO: llaman así los albéitares a la contusion de la uña del caballo.

DOLORES: Geog. España: villa de 700 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 6 leguas de la capital y 3 de Orihuela.

DOLORIDO: adj.: llena de dolor, pena o angustia, triste, afligido.—adj. s.: el que hace o lleva el duelo en la muerte de algun pariente.—ant.: agraviado.

DOLORIENTE: adj. ant.: DOLORIDO.

DOLORÍO: s. m. ant.: DOLOR.

DOLORIOSO: adj. ant.: DOLOROSO,

DOLOROSA: adj. s. f.: imájen de la Vírgen Santísima en la accion de dolerse por la muerte de su divino hijo.—met.: nombre que suele darse a la mujer habitualmente triste y quejumbrosa.

DOLOROSAMENTE: adv.: con dolor, de una manera dolorida.—Lastimosamente.

DOLOROSA. adj.: lo que mueve a compasion, lamentable, lastimoso.—Lo que duele o causa dolores.

DOLOSAMENTE: adv.: con dolo o engaño.

DOLOSIDAD: s. f. ant.: DOLO.

DOLOSO: adj.: engañoso, fraudulanto, falaz.

DOLZOR: s. m. ant.: DULZOR.

DOLLAR: s. m. Num.: moneda de plata de los Estados-Unidos y de Inglaterra, que equivale a poco mas de diez y nueve reales.

DOLLARD (GOLFO DE): Geog.: golfo del mar del Norte en los Países-Bajos, a la embocadura del Ems, formado en 1277 por dos inundaciones del mar, que sepultaron 33 pueblos y 100,000 habitantes.

DOLLOND: Biog.: óptico inglés, orijinario de Francia n. en 1706, y m. en 1762. Enseñó a sus dos hijos, que se ocuparon con él en la fabricacion de instrumentos matemáticos, perfeccionando los anteojos acromáticos, los telescopios refrinjentes y el micrómetro.

DOMA: s. f. ant.: DOMADURA.

DOMABLE: adj.: lo que se puede domar. Dícese por lo comun de los animales que pueden amansarse.—met.: aplícase al carácter, génio, etc. de las personas susceptibles de educacion.

DOMADOR: adj. s.: el que doma.—La persona dedicada a domar caballos para montar o de tiro.—DOMADOR DE FIERAS: el que se dedica a amansar fieras, y las enseña al público ya domadas.

DOMADURA: s. f.: accion de domar o sujetar.—Su efecto.

DOMAIQUIA: Geog. España: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Alava a 3 leguas de la capital y 3 1/2 de Amurtio.

DOMAIRI (MAHOMMED): Biog.: jurisconsulto y naturalista árabe; m. en 1405: *Historia de los animales.*

DOMAJE: s. m. ant.: daño, estrago.

DOMANIO: s. m. ant.: patrimonio privado y particular de un príncipe.

DOMAR: v. a.: sujetar, amansar, hacer dócil a un animal a fuerza de ejercicio y enseñanza.—met.: sujetar o reprimir las pasiones, los malos hábitos, etc.—Subyugar.—Templar o suavizar por medio de la educacion el orgullo y la indocilidad de los jóvenes.

—Geog. España: SANTO TOMÉ DE DOMAR: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 4 leguas de la capital y 1/2 de Cambados.

DOMAT: Biog.: jurisconsulto frances, restaurador de la jurisprudencia en Francia; n. en 1665, y m. en 1725; *Leyes civiles en su órden natural*; *Legum delectus.*

DOMAYO (SAN PEDRO): felig. de 200 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 3 leguas de la capital y 1/2 de Meira.

DOMBATE: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Borneiro.

DOMBAY: Biog.: orientalista austriaco, intérprete de la córte imperial; n. en 1758, y m. en 1810: *Historia de los reyes de Mauritania*; *Gramática persa*; *Gramática mauro-árabe*; *Historia de los sherifs.*

DOMBELLAS: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Soria, a 2 leguas de la capital.

DOMBEY (JOSÉ): Biog.: médico y naturalista frances; n. en 1742, y m. en 1793. Encargado por Turgot de naturalizar en Francia los vejetales útiles de la América española, fué al Perú y esploró todo el país, y m. prisionero de unos piratas, que le apresaron yendo a los Estados-Unidos: *Herbario.*

DOMBEYA: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las bitneriáceas y de la tribu de las dombeyáceas, compuesto de 15 especies, orijinarias de las islas de Bordon y Madagascar. Son generalmente hermosas plantas, y se cultivan ya en Europa 6 especies.

DOMBEYÁCEO: adj. Bot.: análogo o perteneciente a la dombella.—adj. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las bitneriáceas, que tiene por tipo el género dombeya.

DOMBO: s. m. Arquit.: la cúpula o media naranja que cierra un edificio sobresaliendo en altura.

DOMBODAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Cristóbal de Dombodan.—SAN CRISTÓBAL DE DOMBODAN: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 11 1/2 leguas de la capital y 1 1/2 de Santiago.

DOMBRETE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Grijalba.

DOMBROWSKI (ENRIQUE JUAN): Biog.: general polaco al servicio de la Francia: n. en 1775, y m. en 1818. Tomó las armas para defender a su país cuando la insurreccion de 1791, y se vió obligado a emigrar a Francia, donde formó una legion polaca en 1796, que mandó durante la espedicion de Italia; reunió mas de 30,000 soldados en Polonia después de la batalla de Jena, rechazó a los Rusos en 1809, y en 1812 condujo del lado acá del Rhin los restos del ejército polaco.—JOSÉ DOMBROWSKI: filólogo y erudito húngaro; n. en 1753, y m. en 1829. Se le debe el descubrimiento de la *Crónica de Ansbert* sobre la Cruzada de Federico Barbaroja: *Gramática de la lengua esclavona*; *Literatura bohemia y morava.*

DOMBROWSKIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las lobeliáceas, compuesto de ocho o diez especies, orijinarias del cabo de Buena-Esperanza. Son plantas herbáceas, de hojas alternas, de flores azuladas y desconocidas en Europa.

DOMECELLE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Brabos.—Aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Juan de Rio.

DOMENECH (ANTONIO): Biog.: distinguido pintor Valenciano del siglo XVI. Fué discípulo de fray Nicolás Borrás, a quien ayudó en muchas de sus obras.

DOMENICHI (LUIS): Biog.: literato italiano; m. en 1565: *Traducciones de autores griegos*; *Diálogos de amor*; *La Dama de la córte.*

DOMENIS (SAN JAIME DELLS): Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 5 leguas de la capital y 2 de Vendrell.

DOMENY: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 1/2 legua de la capital.

DOMEÑAR: v. a.: sujetar, rendir, dominar por la fuerza.

DOMEÑO: Geog. España: lugar de 220 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 9 1/2 leguas de la capital y 2 de Chelva.—Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 6 leguas de Pamplona y 3 de Aoiz.

DOMERGUE (FAANCISCO URBANO): Biog.: gramático frances, individuo del Instituto; n. en 1745, y m, en 1810: *Diario de la lengua francesa*; *Gramática simplificada*; *Gramática general analítica*, *Soluciones gramaticales.*

DOMÉS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Lardeiros.—SAN MARTIN DE DOMÉS: felig. de 70 vec., si. en la prov. de Orense, a 4 leguas de la capital y 2 de Bande.

DOMESTICABLE: adj.: lo que puede domesticarse.

DOMESTICACION: s. f.: accion de domesticar, hablándose de los animales.

DOMESTICADOR: adj. s.: el que domestica.

DOMÉSTICAMENTE: adv.: familiarmente, caseramente.

DOMESTICAR: v. a.: acostumbrar a la vista y compañía del hombre al animal naturalmente fiero y brabío.—met.: amansar, suavizar las costumbres o hábitos de alguna persona.

DOMESTICIDAD: s. f.: calidad de lo doméstico y de lo domesticado.—Estado doméstico, o sirviente.—met.: familiaridad, intimidad, afabilidad de trato.

DOMÉSTICO: adj.: lo que es propio de la casa o pertenece a ella.—Epíteto que se da a los animales que se crian en las casas, como perros, gallinas y otros, a diferencia de los que se crian en el campo.—adj. s. fam.: criado o sirviente:—adj. s. f.: nombre dado en la órden de la Visitacion a cada una de las hermanas de la segunda y tercera clase de las que componian aquella congregacion.

DOMESTIQUEZ, DOMESTIQUEZA: s. f. ant.: mansedumbre natural o adquirida por algun animal.

DOMEZ: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 6 leguas de la capital y 3 de Alcañizes:

DOMI (SAN): Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lérida, a 10 leguas de la capital y 2 de Cervera.

DOMICA (ANIA): Biog.: emperatriz romana, mujer de Valente, arriana; persiguió a los católicos, y salvó a Constantinopla sitiada por los godos en 378.

DOMICELA: s. f. Zool.: especie de papagayo.

DOMICIANO (TITO FLAVIO SABINO): Biog.: emperador romano, hijo segundo de Vespasiano, sucesor de Tito en 81; derrotó a los Dacios y a los Germanos; persiguió a los cristianos y a los filósofos; fue cruel y relajado, y murió en 96 asesinado de órden de su esposa.

DOMICILIADO: adj.: avecindado establecido en algun lugar con casa y familia.

DOMICILIAR, DOMICILIARIO: adj.: perteneciente, relativo al domicilio.—adj. s.: el que tiene domicilio o está avecindado en algun lugar.

DOMICILIARSE: v. r.: establecer uno su residencia en algun pueblo con ánimo de permanecer en él.

DOMICILIO: s. m.: la casa o lugar en que se vive, y el hecho mismo de estar uno establecido y avecindado en alguna parte bajo las condiciones que previene el derecho para que pueda constituirse domicilio.—fr.: CONTRAER DOMICILIO: domiciliarse o avecindarse

DOMICIO (ÆNOBARBO): Biog.: padre de Neron y marido de Agripina pretor y cónsul en tiempo de Tiberio. Decia que de él y de su mujer no podia nacer mas que un mónstruo.—Cónsul romano en 122 antes de J. C.: venció a los Alóbrojes, y habiéndose apoderado de su rey, lo envió a Roma cargado de cadenas.—SAN DOMICIO: martir de Tarragona en tiempo de Diocleciano.

DOMIDUCA: adj. f. Mit.: sobrenombre de Juno, que le dieron los Romanos porque presidia a los matrimonios.

DOMIENTRE: adv. ant., MIENTRAS.

DOMIFICAR: v. a. Astr.: en términos de Astrolojía, dividir el cielo en doce casillas por medio de seis círculos máximos, llamados de posicion, para ordenar algun tema u horóscopo.

DOMINACION: s. f.: el señorío o imperio que se tiene sobre personas o cosas, y el tiempo que dura.—DOMINIO.

=Mil.: eminencia o elevacion desde donde se ve y domina un puesto o una plaza fuerte.—Altura de la cresta de una obra de fortificacion, respecto del nivel del terreno, o relativamente a las obras que tiene a su inmediacion.

=Rel.: espíritus bienaventurados que componen el sesto coro.

DOMINADOR: adj. s.: el que domina.—El que ejerce señorío o dominio sobre personas o cosas, especialmente cuando lo han conquistado por medio de las armas.

DOMINANTE: adj.: epíteto aplicado al que quiere avasallar a otros, y al que no sufre oposicion ni contradiccion.—Lo que sobresale, prevalece o es superior entre otras cosas de su órden y clase.—En términos de Astrología, se dice del astro que domina en ciertos dias horas y casas de alguna figura celestes

=Mús. adj. s. f.: una de las notas esenciales del tono que forma la quinta superior o la nota tónica o fundamental.

DOMINAR: v. a.: tener o ejercer dominio, señorío o imperio sobre personas o cosas. Dícese principalmente cuando se ha conquistado por medio de las armas.—Sujetar: contener, reprimir. Usase tambien como recíproco.—n.: sobresalir algun monte, edificio, etc., sobre otro, ser mas alto que ellos.

=Mar. fr.: DOMINAR LOS MARES: dícese del buque cuando resiste con ventaja y vence los impulsos que en todos sentidos hacen contra él los golpes de mar o la marejada, cuando es pasante y navega o capea con desembarazo por efecto de sus buenas propiedades.

DOMINATIVO: adj.: DOMINANTE:

DÓMINE: adj.: s. m. fam.: el maestro o preceptor de gramática latina.—met.: pedante, el que se precia de sabio sin serlo.

DOMINGO: m.: el último dia de la semana, dedicado especialmente al descanso del trabajo corporal y al culto de Dios.—DOMINGO DE ADVIENTO: cualquiera de los cuatro domingos que preceden a la fiesta de Navidad.—DOMINGO DE CARNAVAL: el que precede a la Cuaresma.—DOMINGO DE CASIMODO O DE CUASIMODO: el de la octava de la pascua de Resurreccion.—DOMINGO DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD: el siguiente al de Pentecostés.—DOMINGO DE LÁZARO: el quinto de Cuaresma.—DOMINGO DE PENTECOSTÉS: el primer dia de la pascua del Espíritu Santo.—DOMINGO DE RAMOS: el último de la Cuaresma, que da principio a la Semana Santa.—DOMINGO SIETE: en algunas partes de América, despropósito, desatino.—fr.: HACER DOMINGO: hacer fiesta.

=Biog.: LUIS DOMINGO: escultor y pintor español; n. en Valencia en 1718, y m. en 1754. Sobresalió especialmente en la escultura y fue director de la academia establecida en aquella ciudad bajo la advocacion de Santa Bárbara: *Elías ofreciendo un sacrificio al verdadero Dios,*

bajo relieve: *Estátuas de San Gabriel; San Rafael y San José; Retablo de San Eloy; San Luis Beltran*, cuadro.—SANTO DOMINGO DE GUZMAN: religioso español, fundador de la órden de Predicadores; n. en Calahorra en 1170, y m. en 1221. En la guerra contra los Albijenses, acompañó a los Cruzados: *Comentarios sobre las epístolas de San Pablo.*

—Geog.: DOMINGO GARCIA: lugar de España con 80 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 5 leguas de la capital y 1 de Santa María de Nieva.—DOMINCO PEREZ: villa de España con 230 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 7 leguas de la capital y 4 de Escalona.—SANTO DOMINGO: nombre comun a 4 lugares de España sit. 1 en la prov. de la Coruña, y 3 en la de Pontevedra.—Lugar de España con 30 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 9 leguas de la capital y 3 de Sequeros. —Ciudad de la isla de Haiti, ant. capital de la parte española, sit. en la costa Meridional de la isla y en la embocadura de Ozama, al E. de Puerto Príncipe. Posee muchos edificios notables, entre otros el arsenal y la catedral, en donde estuvieron depositadas hasta 1795 las cenizas de Cristóbal Colon.—ISLA DE SANTO DOMINGO: HAITI.

DOMINGUEJO: s. m.: DOMINGUILLO. —ESPANTAJO.—adj. ant.: DOMINGUERO.

DOMINGUERO: adj.: lo que suele usarse en domingo.—Aplícase a la persona que acostumbra componerse, salir y divertirse los domingos solamente.

DOMINCUILLO: s. m.: cierta figura de hombre, hecha por lo comun de un cuero de los que sirven para el vino lleno de aire, y con un poco de plomo en el fondo que le sirve de pie, para quedar siempre derecho.—Dase el mismo nombre a un juguete de madera con igual artificio, que se hace para divertir a los niños.—pl.: ZARAGÜELLES. —fr.: ES UN DOMINGUILLO: se emplea para designar a un hombre de poco juicio o que no tiene opinion ni idea fija.

DOMINGUIN: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Jorge de Heres.

DOMINGUO: s. m. ant.: DOMINGO.

DOMINICA: s. f.: en el lenguaje y estilo eclesiástico el domingo.—Rezo del domingo.

=Geog.: una de las pequeñas Antillas entre la Martinica y la Guadalupe, con 23.000 hab. Produce café de superior calidad, algodon, granos, frutas, cacao, tabaco, algun azucar y árboles preciosos para la ebanisterla. Fue descubierta por Cristóbal Colon en 1493.

DOMINICAL: adj.: lo pertececiente a los domingos o dominicas.—Señorial, feudal: aplícase principalmente al derecho que se pagaba al señor de algun feudo por los feudatarios.—adj. s. m.: velo conque en algunos paises se cubren la cabeza las mujeres para acercarse a la santa mesa.—f.: plática o sermon que se dirije a los fieles en algunas iglesias los domingos de Adviento y Cuaresma. —LETRA DOMINICAL: CICLO SOLAR.—ORACION DOMINICAL: el padre nuestro.

DOMINICANO: adj.: perteneciente relativo a la órden de Santo Domingo y a la república del mismo nombre — adj. s.: el natural de Santo Domingo.

DOMINICATURA: s. f. prov. Aragon: cierto derecho de vasallaje, que se pagaba al señor temporal de alguna tierra o poblacion.

DOMÍNICO: adj.: ant.: lo perteneciente al señor o amo.

DOMINICO: adj.: DOMINICANO: adj. s. pl. individuos de la órden de Santo Domingo, aprobada en 1215 por el papa Inocencio III y confirmada en el año siguiente por una bula de Honorio III con el título de *Orden de Predicadores*.—Llámaronse así antiguamente los templos o iglesias.

=Biog.: ALEJO DOMINICO: llamado *el Griego*: pintor, escultor y arquitecto italiano, discípulo de Ticiano; n. en 1547, y m. en 1625 en Toledo: *Faraon sumerjido*. Hay varios cuadros de este pintor en la Academia de San Fernando de Madrid.

DOMINIO: s. m.: el poder que cada uno tiene de disponer libremente de lo suyo.—La superioridad lejítima sobre las personas.—La tierra o estado que tiene bajo su mando un príncipe o república. Usase mas comunmente en plural.—met.: altivez, soberbia.—DOMINIO ABSOLUTO: el que tiene uno sobre cualquier cosa sin dependencia de otro.—DOMINIO REAL: patrimonio real.

=Jurisp.: DOMINIO DEL MAR: la jurisdicion que pertenece a los príncipes o repúblicas que tienen posesiones o Estados en sus orillas.—DOMINIO DIRECTO: el señorío y los derechos a él anejos que le quedan al que ha dado una casa o heredamiento a censo perpetuo o enfiteusis.—DOMINIO MENOS PLENO: cualquiera de las fracciones del dominio que se halla dividido entre diferentes personas, como cuando uno tiene el derecho de enajenar y otro el de percibir los frutos de una heredad pagando algun cánon o pension. —DOMINIO PLENO: el poder que uno tiene en alguna cosa para enajenarla sin dependencia de otro, percibir todos sus frutos, y escluir de su uso a los demás. —DOMINIO ÚTIL: los derechos que corresponden al que toma una casa o heredamiento a censo perpetuo o enfiteusis.

=Mar. fr.: TENER DOMINIO SOBRE EL ALCÁZAR: entender bien la maniobra y mandarla con desembarazo.

DOMINIQUINO (DOMINCO ZAMPIERI, LLAMADO EL): Biog.: célebre pintor de la escuela de Bolonia, discípulo de Calvart; n. en 1581, y m. en 1641: *San Gerónimo escribiendo en el desierto; Sacrificio de Abraham*. Estas dos obras se encuentran en el Museo de Madrid. *Dios echando en cara a Adam la desobediencia. David tocando el arpa; Sacra familia; Santa Cecilia; Eneas y Anquises; Hércules y Caco*; el *Triunfo del amor; Armida y Reinaldo*; una *Vírjen; Martirio de Santa Inés; Nuestra Señora del Rosario; Martirio de San Pedro; Magdalena; Paises; Comunion de San Gerónimo; Flajelacian de San Gregorio; Caza de Diana; Sibila de Cumas; Milagros de San Franisco Javier; Martirio de San Estéban*, etc.

DOMINIS (MARCO ANTONIO DE) Biog.: jesuita dalmata, físico; n. en 1566, y m. en 1624. Se hizo célebre por haber sido el primero que esplicó el arco-iris: *De república cristiana*, obra en que se ataca la supremacia del papa.

DOMINÓ: s. m.: juego que consiste en la combinacion de ciertas tablitas o dados numerados. Se juega entre dos o mas personas, y se gana logrando colocar todas las fichas, o teniendo menos puntos, cuando ya no se pueden casar aquellas.—Traje talar, por lo regular de seda y con capucha, que se usa para disfrazarse en las fiestas y bailes de máscaras.

=Zool.: nombre comun a varios pájaros de Java y de las Molucas.

DOMIRON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Subia.

DOMITA: s. f. Geol.: nombre dado a una roca de orijen ígneo, que compone toda la masa de la montaña de Puy-de-Dome que algunos creen ser una variedad de traxito.

DOMIZ: Geog. España: nombre comun a 3 lugares sit. 2 en la prov. de Lugo y 1 en la de Orense.—SAN BARTOLOMÉ DE DOMIZ: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Orense, a 15 leguas de la capital y 2 de Valdeorras.

DOMNO: adj. s. ant. dueño o señor.

DOMO: s. m.: DOMBO.

DOMONDON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Pantin.

DOMPIÑOR: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Incio.

DON: s. m.: dádiva, presente, regalo.—Cualquiera de las cualidades físicas o morales que debemos al Criador.—Gracia especial o habilidad para hacer alguna cosa.—Título honorífico y de dignidad, que se daba antiguamente a muy pocos, aun de la primera nobleza, que se hizo despues distintivo de todos los uobles, y que ya no se niega a ninguna persona decente —ant.: sin estar acompañado de otro nombre sustantivo y por sí solo, significaba *señor*.—adv. ant.: DE DONDE.—DON DE ACIERTO: el tino particular que tienen algunos en el pensar o ejecutar alguna cosa.—DON DE ERRAR. la mala suerte que acompaña a alguno en todo cuanto emprende y hace.—DON DE GENTES: el conjunto de gracias y atractivos conque alguno se gana la voluntad de cuantos le tratan.—DON GUINDO: persona que ostenta erudicion sin tenerlo.—DON LINDO: la persona afectada en el traje y modales.—DON PERECIENDO: la persona que aparenta grandes riquezas siendo un pobre miserable.

=Geog.: uno de los principales rios de Europa, que nace en el gobierno ruso de Tula, y despues de un curso de 256 leguas desemboca en el mar de Azof por tres brazos. Recibe muchos rios, pero se halla tan cegado de arena en su embocadura que no es navegable sino para barcas.—Gobierno del S. de la Rusia Europea, con 500,000 hab. El rio del mismo nombre recorre el centro de este pais y recibe en él varios afluentes.—Produce trigo, centeno, avena, alforfon, cáñamo y lino, algunas hortalizas y buen vino.

=Rel.: DONES DEL ESPÍRITU SANTO: las virtudes que hacen que el alma conserve su estado de perfeccion, o lo adquiera si lo ha perdido.—DONES SANTOS: nombre dado por la Iglesia griega, no solo al cuerpo y sangre de Jesucristo en la Eucaristía, sino tambien al pan y vino sobre que se hubiese echado una simple bendicion.

DONA: s. f. ant.: DON, por donacion. —PREMIO.—DUEÑA.—MUJER, DONCELLA.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Ginés de Bamio.

DONACIA: s. f. Bot.: género de plántas de la familia de las saxifragáceas, compuesto de una sola especie herbácea que crece en las rocas de las tierras magallánicas.

=Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los eupodos, compuesto de cuarenta especies orijinarias 28 de Europa y 12 de los Estados-Unidos de América.

DONACIO: s. m. Zool.: género de moluscos acéfalos dimiarios que viven a poca profundidad del agua, sumerjidos perpendicularmente en la arena, y cuyas especies se encuentran en todas las rejiones del globo.

DONACION: s. f.: la accion de donar.—Su efecto.

=Jurisp.: el traspaso gratuito que uno hace a otro del dominio que tiene en alguna cosa.—DONACION A DIA CIERTO: la que no queda perfeccionada hasta venir el dia que se determinó.—DONACION CAUSAL: la que los padres hacen algunas vezes a los hijos en fuerza de alguna razon a causa necesaria o por lo menos útil y piadosa. Toda donacion causal debe traerse a colacion porque se presume que el padre la anticipó en cuenta lejítima, a no ser que disponga lo contrario o se entienda por sus palabras que quiso mejorar al hijo.—DONACION CONDICIONAL: la que pende absolutamente del cumplimiento de una condicion de modo que queda nula y sin efecto en el caso de faltar este requisito.—DONACION ENTRE CÓNYUJES: la que se hacen mútuamente los esposos durante el matrimonio. Estas donaciones estan prohibidas siempre que enriquezcan a uno con perjuicio del otro.—DONACION ENTRE VIVOS: la que hace una persona gozando de cabal salud y sin tener en cuenta la muerte.—DONACION ESPONSALICIA: el regalo que antes de celebrarse el matrimonio hace el esposo a la esposa y algunas vezes esta a aquel, y suele consistir en joyas y vestidos preciosos. La donacion esponsalicia no puede esceder de la octava parte del dote.—DONACION INOFICIOSA: la que escede de la quinta parte de los bienes del donante cuando se hace a un estraño; de la lejítima tercio y quinto cuando se hace por el padre a favor de alguno de los hijos, y es causal; y del tercio quinto y lejítima cuando el padre lo hace voluntariamente a alguno de sus hijos.—DONACION NECESARIA: DONACION CAUSAL.—DONACION POR CAUSA DE MUERTE: la que hace una persona por recelo de morir.—DONACION PURA Y SIMPLE: la que queda perfeccionada por el consentimiento del donador y la aceptacion del donatario.—DONACION SIMPLE O VOLUNTARIA: la que los padres hacen a los hijos, no por alguna circunstancia que les obliga a ello, sino por mera y espontánea liberalidad. Esta donacion se reputa por mejora aplicándola primero al tercio, despues al quinto y lo que sobrare a la lejítima.

DONACODO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las zinjiberáceas, compuesto de cinco especies orijinarias de las islas Molucas.

DONADÍA: s. f. ant.: DONADÍO.

DONADILLO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 13 leguas de la capital y 4 de la Puebla de Sanabria.

DONADÍO: s. m. prov.: el heredamiento o herencia que trae su orígen de donaciones reales.—ant.: DON.—DONACION.

DONADO: adj. s.: el hombre o mujer que ha entrado por sirviente en alguna órden relijiosa y asiste en ella con cierta especie de hábito religioso, pero sin hacer profesion.—En la órden de Malta, el lego a quien el gran maestre concedia la media cruz por servicios prestados a la órden. Los donados formaban la quinta clase de esta.

=Geog. España: aldea de 40 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 14 leguas de la capital y 4 de la Puebla de Sanabria.

DONADOR: adj. s.: el que hace alguna donacion o regalo.—ant.: TESTADOR.

DONAGHADEE: Geog.: ciudad de Irlanda sit. en la prov. de Ulster, condado de Down. Tiene un puerto formado de dos diques de 800 pies de lonjitud, que es el depósito del comercio con la Escocia.

DONAIRE: s. m.: discrecion y gracia en lo que se dice.—Chiste o dicho gracioso y agudo.—Gallardía, gentileza, soltura y ajilidad airosa de cuerpo para andar, bailar, etc.—fr.: ANDAOS A DECIR DONAIRES: se aplica a aquel a quien le ha salido mal un chiste, teniendo que sentir por su causa.—HACER DONAIRE DE ALGUNA COSA: burlarse de ella con gracia.

DONAIROSAMENTE: adv.: con donaire.

DONAIROSO: adj.: lo que tiene en sí donaire.

DONALBAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Lajosa.

DONALBAY: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Cristobal de Donalbay.—SAN CRISTÓBAL DE DONALBAY: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 3 leguas de la capital y 2 ½ de Villalba.

DONALD: Biog.: nombre de ocho reyes de Escocia; los mas notables son: DONALD VII, llamado tambien Duncan; el cual rechazó a los Noruegos y fue asesinado por Macbeth en 1010.—DONALD VIII: hijo del anterior; que se apoderó del trono de Escocia, en 1093, en perjuicio de los hijos de su hermano mayor Malcolm; fue espulsado, llamado de nuevo y vuelto a espulsar por Edgar hijo de Malcom, que le encerró en una prision, donde m. en 1098.

DON ALONSO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Roo.

DON ÁLVARO: Geog. España: villa de 170 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 11 leguas de la capital y 2 de Mérida.

DONAMARIA: Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 7 leguas de Pamplona.

DONAR: v. a.: traspasar graciosamente a otro el dominio que uno tiene en una cosa.

DONARÍO: s. m. ant.: DONATIVO.—Copia de dones.—Gracia, don, virtud

DONAS (SAN PEDRO DE): Geog. España: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 10 leguas de la capital y 3 de Santiago.—SANTA EULALIA DE DONAS: felig. de 240 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 6 leguas de la capital y $^1/_2$ de Gondomar.

DONATARIO: s. m.: la persona a cuyo favor se hace la donacion.—ant.: DONADOR.—adj.: lo perteneciente a la donacion.

DONATELLO (DONATO): Biog.: escultor florentino; n. en 1383, y m. en 1466: *San Jorge y San Marcos*; *Judit*; *Historia de San Antonio*, bajo relieve.—SIMON DONATO, hermano del anterior, escultor, llamado a Roma por Enrique IV; n. en 1431: *Sepulcro de Martin V*; *Puerta de bronce*.

DONATI (ALEJANDRO): Biog.: jesuita italiano, anticuario y poeta; n. en 1584, y m. en 1640: *Roma antigua y moderna*; *Constantino libertador de Roma*, poema heróico; *Del arte poética*.—VITALIANO DONATI: naturalista de Padua; n. en 1713, y m. en 1763: *Historia del mar Adriático*.

DONATISMO: s. m.: el sistema cismático de Donato.

DONATISTA: adj. Rel.: perteneciente al heresiarca Donato, a sus discípulos y doctrinas.—adj. s. pl.: individuos de una secta africana fundada por Donato en el siglo IV, cuyos principales errores consistian en sostener que solo en ella se conservaba la verdadera Iglesia, negando la superioridad del papa, y que eran nulos todos los sacramentos conferidos fuera de dicha secta.

DONATIVO: s. m.: la dádiva voluntaria que se hace por uno o por muchos.—Llamábase así lo que se daba al rey por el Estado, por una provincia o por los particulares en caso de urjencia, para atender el servicio público.—DONATIVO FORZOSO: el que suelen exigir los gobiernos en caso de grandes apuros pecuniarios.

DONATO: Biog.: obispo de Numidia y jefe del cisma de los Donatistas que vivió en el siglo IV de la era cristiana.—Obispo cismático de Cartago en 316, escomulgado por el papa, de cuyas resultas encendió la guerra civil que aflijió al África hasta la invasion de los Vándalos; m. en 355.—Dux de Venecia de 1606 a 1612. Resistió enérjicamente a Paulo V, que quiso quitar a la república la jurisdiccion sobre los eclesiásticos.—ELIO DONATO: célebre gramático latino del siglo IV, preceptor de San Gerónimo. *Comentario sobre Trencio: Del barbarismo y de las ocho partes de la oracion.*—FRANCISCO DONATO: dux de Venecia de 1545 a 1553; hizo respetar la neutralidad de Venecia durante la guerra de Carlos V y Enrique II, y hermoseó la ciudad con muchos monumentos.

DONAZON: s. f. ant.: DONACION.

DON BENITO: Geog. España: villa de 4,000 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 15 leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de Villanueva de la Serena.

DONCAS: adv. ant.: PUES.—Conjuncion: ASÍ QUE, LUEGO, POR LO CUAL.

DONCASTER: Geog.: ciudad de Inglaterra con 8,500 hab. sit. en el condado de York. Tiene fábricas de paños, de tejidos de algodon y de guantes.

DONCEL: s. m.: el jóven noble que aun no habia sido armado caballero.—ant.: el hijo adolescente de padres nobles.—PAJE y especialmente el del rey.—El que habiendo en su niñez servido de paje a los reyes, pasaba a la milicia, donde en union de los demas que se hallaban en igual caso, formaba un cuerpo con muchas prerogativas, cuyo jefe se denominaba *alcaide de los doncéles*.

=Agr.: PINO DONCEL: el que es de pocos años y apenas tiene medros.—VINO DONCEL: V. VINO.

=Biog.: GUILLERMO DONCEL: escultor español del siglo XVI: *Fachada de San Marcos de Leon*.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Cruz de Moscan.

DONCELLA: s. f.: la mujer que no ha conocido varon.—La criada que sirve cerca de la señora y se ocupa en peinarla, vestirla, y hacer labor.—adj. ant.: honesta, recatada, vergonzosa.—ref.: LA DONCELLA HONESTA EL HACER ALGO ES SU FIESTA: manifiesta la necesidad de tener ocupadas a las jóvenes para preservarlas de los vicios que ocasiona la ociosidad.—LA DONCELLA Y EL AZOR LAS ESPALDAS HÁCIA EL SOL: indica que así como ofende al azor la vista del sol, ofende tambien a la honestidad de las doncellas dejarse ver demasiado.—QUIEN ADAMA A LA DONCELLA EL ALMA TRAE EN PENA: da a entender cuán graves son para los jóvenes los cuidados del amor.

=Bot.: género de plantas, aun no determinado, que se compone de una sola especie orijinaria de Buenos Aires; el fruto que da es una manzana globulosa deprimida y coronada de estigmas.

=Zool.: especie de pez marítimo, del tamaño como de una cuarta, con la cabeza aguda, el color variado de amarillo, rojo y pardo, las escamas casi imperceptibles, los ojos pequeños y redondos, la cola algo obtusa, sin aletas en el vientre y las del dorso unidas a las de la cola. En Cádiz se llama BUDION.

DONCELLERÍA: s. f. fam.: DONCELLEZ.

DONCELLEZ: s. f.: el estado de doncella.

DONCELLIDUEÑA: s. f.: la doncella que se casa teniendo muchos años. Solo puede usarse en el estilo festivo.

DONCELLONA o **DONCELLUECA**: s. f.: la doncella entrada en años que se queda sin casar.

DONCOS: Geog. España: ayunt. de 700 vec., sit. en la prov de Lugo, a 8 $^1/_2$ leguas de la capital y 2 $^1/_2$ de Becerrea.—Lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Doncos.—SANTIAGO DE DONCOS: felig. de 160 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 8 $^1/_2$ leguas de la capital, y 2 $^1/_2$ de Becerrea.

DOND: adv. ant.: DONDE.—DE DONDE.

DONDE: adv.: denota el sitio en que se hace o dice, ocurre, nace o subsiste alguna cosa. Se usa con verbos de quietud y de movimiento.—Júntase a vezes con las personas en lugar de *en que* o *en quien*.—¿DÓNDE BUENO? ¿A DÓNDE BUENO? V. BUENO.—DONDE NO: De lo contrario.—DONDE QUIERA: en cualquier parte.—DE DONDE: denota el lugar o principio de que viene o se infiere alguna cosa.—POR DONDE: denota el paraje por el cual se dirije o encamina alguna cosa.—¿POR DÓNDE?: ¿Por qué razon, causa o motivo?

DONDI (JACOBO): Biog.: mecánico y médico de Padua; n. en 1298, y m. en 1360: *Reloj del palacio de Padua*, que marcaba las horas, las revoluciones del sol y de los astros y las fazes de la luna: *Prontuario de Medicina*.—JUAN DONDI: hijo del anterior, matemático y médico: m. en 1380: *Reloj de Padua*; *Tratado de aguas minerales*.

DON DIEGO (DE DIA): s. m. Bot.: planta del género maravilla cuyas flores se cierran de noche.—DON DIEGO DE NOCHE: planta de la familia de las nictajíneas y del género maravilla que se cultiva en nuestros jardines. Su tallo es de dos o tres pies de alto, nudoso y con ramas ahorquilladas; sus hojas aovadas y las flores terminales, embudadas, de color blanco, encarnado o amarillo, y a vezes jaspeadas de todos ellos. Durante el día permanecen cerradas y se abren por la noche.

DONDISIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las robiáceas, cuyo tipo es un arbusto de la India, de ramas alternas y hojas opuestas, oblongas y agudas en su base.

DONDOS: adj. s. m. pl.: Albinos del África, que nacen de los Negros.

DONEADOR: adj. s. ant.: cortejante, galanteador.

DONEAR: v. a. ant.: galantear, cortejar.—Vencer, dominar.

DONEAU (HUGO): Biog.: jurisconsulto frances; n. en 1527, y m. en 1591. Se empeñó en echar por tierra la reputacion de Cuyacio, contra el cual sostuvo una violenta polémica: *Comentaria juris civilis*.

DONEGAL: Geog.: condado de Irlanda en la prov. de Wester con 250,000 hab. Tiene 21 leguas de largo, 12 en su mayor anchura y 133 de superficie. Es montañoso y tiene muchos pantanos, ríos y lagos; su suelo es en general poco fértil.—Ciudad capital del condado de su nombre sit. a 12 leguas de Londonderry y 35 de Dublin. Tiene buen puerto y su principal industria es la pesca del arenque.—Bahía formada por el Océano Atlántico en la costa occidental de Irlanda. Penetra tierra adentro por espacio de 9 leguas, y su anchura de entrada es de 6 $^1/_2$, pero se va estrechando después.

DONEGO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Caboralle.

DONEGIL: adj. ant.: AGRACIADO.

DONELLE: Geog. España: nombre comun a 4 lugares, sit. 3 en la prov. de la Coruña y 1 en la de Lugo.

DONEO: s. m. ant.: donaire, gracia.

DONEY DE LA REQUEJADA: Geog. España: lugar de 20 vec. sit. en la prov. de Zamora, a 17 leguas de la capital y 4 de Puebla de Sanabria.

DONGAL: Biog.: rey de Escocia; m. ahogado en una espedicion que hizo contra los Pictos en 880.

DONGARD: Biog.: rey de Escocia desde 452 a 457; persiguió a los Pelajianos, y concluyó con los Pictos y los Bretones una alianza ofensiva y defensiva contra los Sajones.

DONGO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Saute.

DONGOLA: s. f.: bebida semejante a la cerveza, que se hace en Etiopia.

DONGOLAH: Geog.: comarca que ocupa el centro de la Nubia, que pertenece al bajá de Ejipto y se divide en pequeños Estados. Sus hab. son desaseados, perezosos y feroces. Los caballos de este país son muy estimados.—DONGOLAH VIEJO: ciudad capital del país de su nombre, sit a 120 leguas de Sennaar y 240 del Cairo, a la marjen derecha del Nilo. Se ven en ella ruinas de magníficos monumentos antiguos y sus alrededores son muy fértiles.

DONGON: s. m.: árbol de Filipinas cuya madera correosa y durable debajo del agua es tan sólida y resiste tanto a la sierra, que es necesario usar de máquina para aserrarla, como sucede con la piedra. Sirve para quillas de los buques.

DONGRANDEU: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Cristóbal de Donalbay.

DONGUINDO: s. m. Agr.: nombre que dan los hortelanos a una especie de peral, cuyos frutos son mucho mas grandes que las peras comunes, y de sabor muy agradable.

DON HIERRO: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Segovia a 9 leguas de la capital y 4 de Santa María de Dieva.

DONI (ANTONIO FRANCISCO): Biog.: sacerdote florentino, poeta satírico y burlesco, rival de Aretino; n. en 1503, y m. en 1574.—JUAN BAUTISTA DONI: anticuario florentino, n. en 1591, y m. en 1647: *De la música antigua: Lyra Barberina*.—DONI DE ATTICHI. Biog.: religioso mínimo, obispo de Autun, historiador y literato; m. en 1664: *Historia de la órden de los Mínimos*; *Flores históricas del Sacro colegio de Cardenales*; *Oracion fúnebre del rey Enrique IV*.

DONIDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Silva.—Aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Maceda.

DONIES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Lardeiros.

DONILLAS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga.

DONILLERO: adj. s.: el fullero que agasaja y convida a aquellos a quienes quiere inducir a jugar.

DONIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Villamale.

DO NIÑO (SAN ROMAN DE): Geog. España: felig. de 150 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 7 $^1/_2$ leguas de la capital y 1 del Ferrol.

DONIS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Félix de Donis.—SAN FÉLIX DE DONIS: felig. de 120 vec., sit en la prov. de Lugo, a 9 leguas de la capital y 3 de Cervantes.

DONIZAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Fausto de Chapela.

DONIZETTI (CAYETANO): Biog.: célebre compositor italiano, n. en 1797, y m. en 1850. Dotado de un talento músico prodijioso y de una sensibilidad esquisita, sus obras son tan notables por los cantos melodiosos, como por la variedad de motivos, y le han colocado a la altura de los primeros maestros modernos: *Lucia de Lammermor*; *Lucrecia Borgia*; *Linda de Chamounix*; *Belisario*; *Marino Faliero*; *Parisina*; *Don Sebastian*; *La Favorita*; *Los Mártires*; *La Reina de Golconda*; *Fausta*; *El Furioso*; *El Elixir de amor*, etc., óperas, *Miserere*.

DON JIMENO: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Avila, a 6 $^1/_2$ leguas de la capital y 3 de Arévalo.

DONLEBUN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Estéban de Barres.

DONMINDIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Bartolomé de Chumoso.

DONNA: adj. ant.: dueña.

DONNERAN: Geog. ant.: país de Francia que formaba parte en otro tiempo del gran gobierno de Foix; hoy se halla comprendido en el depart. del Ariege. Enrique IV le incorporó a la corona.

DONNO: s. m. ant.: don, dádiva, gracia.

DONO: Biog.: papa, sucesor de Deodato II, en 676; m. en 678.—DONO II: papa, sucesor de Benedicto VI en 974; m. en 975.

DONOSAMENTE: adv.: con gracia y donaire.

DONOSÍA: s. f. ant.: DONOSURA.

DONOSIDAD: s. f.: gracia, chiste, gracejo.

DONOSO: adj.: agraciado, gracioso, que tiene donaire.—DONOSA COSA: fr. con que se pondera la gracia de alguna cosa, aunque por lo comun se usa en sentido irónico.

=Biog.: JOSÉ JIMENEZ DONOSO: V. JIMENEZ.—JUAN DONOSO CORTÉS: V. VALDEGAMAS.

DONOSURA: s. f.: donaire, gracia, chiste.

DONOY: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Estéban de Campo.

DONRAMIRO (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 10 leguas de la capital y $^1/_4$ de legua de Lalin.

DONSELL DE AGRAMUNT: Geog. España: lugar de 18 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 8 leguas de la capital y 4 de Balaguer.

DONSION: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Eulalia de Donsion.—SANTA EULALIA DE DONSION: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 9 $^1/_2$ leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de Lalin.

DONTIDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro Félix del hospital de Incio.

DONTESTEMO: s. m. Bot.: género de plantas de las familias de las cruziferas, compuesto de dos especies orijinarias de la Siberia y del Altais. Son yerbas de flores blancas o de color de púrpura pálido.

DONVIDAS: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Avila, a 9 leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de Arévalo.

DOÑA: s. f.: distintivo honorífico con que se nombraba a las mujeres de calidad, aun a aquellas cuyos maridos

no tenian don, y precedia a su nombre de bautismo. Hoy se da a todas las mujeres de una clase decente.—ant: DUEÑA.—MONJA.—Joya ó alhaja.—Don, dádiva, regalo; en particular los que se hacen recíprocamente por razon de casamiento.—pl.: las ayudas de costa que ademas del salario, se dan a los oficiales de las herrerías de las minas de hierro a principio de año.

DOÑA JUANDI: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de las Vegas.

DOÑA MARÍA: Geog. España: lugar de 150 vec., sit. en la prov. de Almería. a 8 leguas de la capital y 2 de Cergal.

DOÑA MENCÍA: Geog. España: villa de 1,070 vec., sit. en la prov. de Córdoba a 9 leguas de la capital y 2 de Cabra.

DOÑA ORRACA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Llorence.

DOÑA PALLA: Geog. España: lugar de 20 vec.. sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Santianes.

DOÑA RAMA: Geog. España: aldea de 30 vec., sit. en la prov. de Córdoba, a 1 legua de Belmez a cuyo ayuntamiento pertenece.

DOÑA SANTOS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Burgos, a 11 leguas de la capital, y 3 de Salas de los Infantes.

DOÑEADOR: adj. s. ant.: DONEADOR.

DOÑEAR: v. n.: andar entre mujeres, tener trato frecuente con ellas — ant.: Vencer, dominar.

DOÑEGAL, DOÑIGAR: adj.: se aplica a unos higos que son muy colorados por dentro, y a la higuera que los da.

DOÑINOS: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 1 1/2 leguas de la capital.—Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 6 leguas de la capital y 1 1/2 de Ledesma.

DOODIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las polipodiáceas, compuesto de algunas especies orijinarias de Nueva-Holanda y Oceanía. Se cultivan ya cinco especies en los jardines de Europa.

DOPATRIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las escrofularias, compuesto de un pequeño número de especies indíjenas de la India. Sus flores son azuladas, sostenidas por pedúnculos axilares, solitarios, unifloros, opuestos y alternos.

DOPIA: s. f.: moneda de oro italiana, cuyo valor varía segun los Estados en que circula.

DOPPELMAYER (JUAN GABRIEL): Biog : matemático aleman, n. en 1671, y m. en 1750: *Atlas celeste*; *Historia de los matemáticos y de los artistas de Nuremberg*:

DOPPEL (FRANCISCO AMADEO): Biog.: literato y general republicano frances; n. en 1753, y m. en 1800. Fue diputado de Saboya, provocó la incorporacion de este ducado a la Francia; mandó el sitio de Lyon y el ejército de Cataluña: *Estado moral, civil y político de la casa de Saboya*; *Memorias históricas y militares*.

DOQUIER o DOQUIERA: adv.: DONDE QUIERA.

DOQUIMO: s. m. Poes.: pie de verso de cinco sílabas.

DOR: propositivo germ.: DEL O DE EL.

DORA: contraccion ant. de las vozes DE y HORA.—s. f.: especie de trigo o maiz de que hacen pan en Egipto.

=Geog. ant. ciudad marítima de Fenicia, sit. en una península junto al monte Carmelo.

DORADA: s. f. Astr.: constelacion compuesta de veinte y nueve estrellas situadas en el polo austral de la ecliptica.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Fausto de Chapela.

=Zool.: DORADO.

DORADILLO: s. m.: el hilo delgado de laton, que sirve para engarzes y otros usos.

=Zool.: AGUZÁNIEVE.

DORADO: adj.: lo que es de color de oro.—adj. s. m.: DORADURA; y así se dice: *el dorado de un cuadro, de un retablo.*

=Art. y Of.: s. m.: operacion que consiste en cubrir de una capa ligera de oro cualquier objeto a fin de darle la apariencia de aquel metal.—Color amarillo que se da a los pasteles por medio de la yema de huevo.—Color amarillo que se da a algunos objetos de hoja de lata por medio de algun barniz que se aplica en su superficie.—DORADO A PAN el que consiste en aplicar hojas lijeras de oro sobre un objeto preparado convenientemente con goma, clara de huevo o cualquiera otra materia que sirve para fijar el oro.—DORADO AL BAÑO: DORADO POR INMERSION. — DORADO AL FUEGO: el que consiste en aplicar una amalgama de oro en la superficie de objeto que se ha de dorar, esponiéndole luego al fuego para que se evapore el mercurio de la amalgama. Esta clase de dorado es muy perjudicial a los obreros por los vapores mercuriales. — DORADO AL MERCURIO: dorado al fuego.—DORADO A MATE: entre doradores, el que consiste en dar una mano con cola de retal y después tres o cuatro capas de yeso mate, poniendo encima el oro.—DORADO POR INMERSION: procedimiento que consiste en introducir convenientemente preparados los objetos que se han de dorar, en uno disolucion de oro, de donde se les saca al cabo de algunos instantes perfectamente dorados.—DORADO A SISA: procedimiento que consiste en poner el oro sobre un betun de aceite de linaza y grasilla, lo cual se hace siempre que los objetos han de quedar a la intemperie.—DORADO GALVÁNICO: el que se ejecuta por medio de una pila electrica que precipita el oro contenido en una disolucion sobre el objeto que se quiere dorar, al cual se adhiere en capas delgadas y sucesivas en virtud de la fuerza eléctrica.

=Zool.: pez de mar como de media vara de largo y de figura oval, con una mancha dorada entre los ojos, otra negra en la cola, el lomo entre negro y azulado, los lados plateados, y el cuerpo lijeramente teñido del color de la mancha de la cabeza, especialmente cuando está dentro del agua.

DORADOR: adj. s.: el que tiene por oficio dorar.

DORADURA: s. f.: la accion de dorar.—Su efecto.

DORAL: s. m. Zool.: especie de garza, toda blanca y con el pico rojo, del tamaño de una gallina.

DORÁLIDE: s. m. Zool. (lanza): género de insectos hemípteros homópteros, de la familia de los afidios, compuesto de cuatro especies, cuyo tipo es orijinario de Nizu.

DORAR: v. a. met.: dar buen aspecto a las cosas que lo tenen malo.—Interpretar favorablemente las acciones malas o que aparecen tales.

=Art. y Of.: aplicar el oro en hojas o molido a la superficie de un objeto, para darle la apariencia de aquel metal. Dar color de oro a algun metal blanco por medio de un barniz preparado al efecto.—Entre pasteleros, echar yema de huevo a alguna cosa para darle color amarillo.

=Poes.: alumbrar, iluminar, hablando del sol.

DORASO: s. m. Zool.: especie de pezes del género siluro.

DORÁSOMO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónides gonatóceros, compuesto de una sola especie orijinaria de la Cafrería.

DORAT (JUAN): Biog.: poeta frances del siglo XVI. Adquirió tal reputacion, que Cárlos IX creó espresamente para él el cargo de poeta real.—CLAUDIO JOSÉ DORAT: poeta, autor dramático y novelista, que n. en París en 1734, y m. en 1780: *Poesías fugitivas*; *Obras*.

DORATANTERA: s. f. Bot. (pequeña antera) género de plantas de la familia de las escrofularias, compuesto de una sola especie, orijinaria de Senegambia, recta, ramificada, erizada de pelos cortos, cuyas flores están sostenidas por pedunculos axilares, filiformes, solitarios y unilaterales.

D'ORBAY (FRANCISCO): Biog.: arquitecto frances, m. en 1697: *Dibujos* de la obra de San German, del convento de Capuchinas, de la plaza de Vendome, del atrio de la Trinidad, etc., en Paris. Dirijió los trabajos del Louvre y de las Tullerías.

DORBE: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida a 21 leguas de la capital y 5 de Sort.

DORBEIJA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Merza.

DORBISON: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, y felig. de Santo Tomé de Insua.

DORCA (FRANCISCO): Biog.: jurisconsulto Español, canónigo de Gerona: n. en 1737, m. en 1806: *Coleccion de noticias para la vida de los Santos de Gerona*; *Del primado pontificio y de la autoridad de los obispos*; *Verdadera idea de la sociedad civil*; *Discursos*.

DORCACÉFALO: s. m. Zool. (cabeza de cabrito): género de insectos coleópteros sub-pentámeros de la familia de los lonjicornios, compuesto de dos especies orijinarias de Méjico.

DORCÁCERO: s. m. Zool. (antena de cabrito): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios, cuya especie típica es indíjena del Brasil y se encuentra en las hojas y los troncos de los árboles. Vuela durante el dia y despide un grito agudo y estraño.

DORCADIO: s. m. Zool. (gamo jóven): género de insectos coleópteros sub-pentámeros de la la familia de los lonjicornios, compuesto de cincuenta y dos especies, cuarenta y tres orijinarias de Europa y nueve de Asia.

DORCÁSAMO o DORCÁSOMO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros de la familia de los lonjicornios, cuyas especies son indíjenas del cabo de Buena-Esperanza.

DORCÁSQUEMO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros cuyas especies son orijinarias de los Estados-Unidos de América.

DORCÁTOMO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, cuya especie típica es orijinaria de Dresde.

DORCO: s. m. Zool., género de insectos coleópteros de la familia de los lamelicornios, comun en toda Europa

DORCHESTER: Geog.: ciudad de Inglaterra sit. a 34 leguas O. S. O. de Lóndres, con 3,000 hab. Debió de ser muy importante en tiempo de los Romanos, porque aun se ven en sus cercanias las ruinas de un vasto anfiteatro que podia contener 13,000 personas.

DORDAÑO (SANTAMARÍA DE): Geog. España, felig. de 80 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 6 leguas de la capital y 2 de Betanzos.

DORDONIZ: Geog. España, aldea de 10 vec., sit. en la prov: de Búrgos, a 20 leguas de la capital y 4 de Miranda de Ebro.

DORDOÑA: Geog.: río de Francia que nace en el monte de Oro, depart. del Puy-de-Dome; se une al Garona cerca de Bourg, y su curso es de unas 78 leguas.—Depart. de Francia formado del Perigord, de una parte del Ajenes, del Angoumois y del Limosin, con 487,000 hab. Su capital es Perigueux. Produce granos, criadillas de tierra o trufas muy estimadas, volatería, caza y pesca escelente, nuezes, castañas, etc. Tiene minas de hierro, cobre, plomo, nilla y canteras de mármol, piedra molar, alabastro y granito.

DORDRECHT: Geog.: ciudad de los Paises Bajos con 18,000 hab., sit. en una isla al N. O. del lago de Bies-Bosch, y formada por varios brazos del Mosa. Es grande y fuerte por naturaleza y arte: tiene edificios notables, entre ellos la casa de moneda, hermosos paseos, un puerto grande y seguro, fábricas de lienzo, cordelerías y astilleros. Comercia en maderas de construccion, procedentes de Alemania, vino del Rhin, cal, argamasa y ruedas de molino. La pesca del salmon es allí muy activa. Fue fundada en 994, y pasa por la ciudad mas antigua de Holanda; en ella se celebró el famoso Sínodo de los Calvanistas de 1618 y 1619.

DOREA: s. f. Med.: HEMIRALOPIA.

DOREAS: s. m. Com.: DOREMUL.

DORELLE: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Juan de Vea.

DOREMUL: s. m. Com.: muselina con dibujo de flores que viene de las Indias Orientales y particularmente de Bengala.

DORENA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las solanáceas, compuesto de una sola especie indíjena del Japon: es un arbolillo de ramas alternas y cilíndricas y de flores blancas, pequeñas y dispuestas de racimos axilares.

DOREZO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Fias.

DORIA: Biog.: ilustre y antigua familia genovesa, cuyos principales individuos fueron:—ANDRES DORIA; el primer marino de Génova, y el restaurador de esta república; n. en 1469, y m. en 1460. Sirvió al papa Inocencio III y después a Fernando, a su hijo y a Alonso II, reyes de Nápoles, y derrotó a los Moros y Turcos que infestaban el Mediterráneo. Nombrado general de las galeras francesas por Fernando I, hizo la guerra a los Españoles; pero no habiéndole cumplido aquel sus ofrecimientos, se pasó al servicio del emperador Carlos V. con la condicion de que habia de respetar la república de Génova. Entonces modificó la constitucion de su patria, hizo decretar que el cargo de dux no duraria mas que dos años, renunció esta dignidad, que le ofrecieron con insistencia, y permaneció fiel a Carlos V. Génova la erigió una estátua con esta inscripcion: *Al padre de la patria.*—LUCIANO DORIA: quitó varias plazas a los venecianos y fue muerto en una batalla en que quedó victoriosa su escuadra en 1379.—OBERTO DORIA: jefe de la escuadra genovesa que derrotó a la pisana en la batalla de Meloria en 1284.—PAGANINO DORIA: derrotó a Pisoni almirante veneciano cojiéndole prisionero con toda su escuadra en Portolongone en 1354.

DORIANTO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las amarilídeas, compuesto de una sola especie orijinaria de la parte oriental de Nueva-Holanda y cultivada hace tiempo en Europa; tiene hojas radicales sobcoriáceas; raizes fibrosas y en forma de hazes, y flores casi envueltas por brácteas coloreadas y dispuestas en una cabezuela de espigas purpureas.

DORIÁSPID: s. m. Zool. (escudo y lanza): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos gonatóceros, compuesto de una sola especie orijinaria del Senegal.

DORÍCERO: s. m. Zool. (pica en forma de cuerno): género de insectos dípteros bracóceros de la familia de los dixetos, cuya especie típica con las antenas en forma de cuchillo, es indíjena de Francia.

DORICNIO: s. m: Bot.: género de plantas de la familia de las papilonáceas, compuesto de unas quince especies indíjenas del Mediodia de Europa, del Asia Menor y de Canarias, y cultivadas en los jardines botánicos.

DORICNIOPSO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las papilionáceas, cuya especie típica es una yerba vivaz de flores rosadas, que crece en la rejion mediterránea.

DÓRICO: adj.: concerniente a los Dorios.

=Arquit: se aplica a uno de los cinco órdenes de este arte, cuyo carácter especial es demostrar la fuerza y solidez distinguiéndose principalmente de los demás en que la columna carece de

lase, y descansa en el basamento general sin toro, zócalo ni filete.

=Filol.: epíteto de uno de los dialectos principales de la lengua griega.

=Mús. ant.: uno de los tres modos mas antiguos de la Música griega y era el mas bajo o grave de los que posteriormente se han llamado auténticos.

DORICTO: s. m. Zool. (lanza): género de insectos himenópteros de la familia de los icneumónidos, caracterizado por la forma de su cabeza que es tan larga como ancha y compuesto de un pequeño número de especies orijinarias de Francia y Béljica.

DÓRIDE: Geog. ant.: pequeño territorio del Asia Menor.

=Zool. s. f.: género de moluscos desnudos de la clase de los gasterópodos compuesto de veinte y siete especies que se encuentran en los mares de los Trópicos.

DORIDIO: s. m. Zool.: género de insectos hemípteros cuyo tipo es el doridio dudoso.

DORÍFERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las monimiáceas, tribu de las aterospérmeas, compuesto de una sola especie orijinaria de la Nueva-Holanda Oriental: es un árbol grande de ramas opuestas, tetrágonas, de hojas opuestas, oblongas, lanzeoladas glandulosas y dentadas, y de flores hermafroditas.

=Mil. ant.: nombre que los Griegos del bajo imperio daban a los soldados de la guardia imperial que iban armados con una lanza pequeña.

=Zool.: género de insectos coleópteros sub-pentámeros, de la familia de los cíclicos, compuesto de setenta y dos especies orijinarias de la América Equinoccial.

DORÍFORO: s. m. Zool.: género de reptiles saurios de la familia de los iguánidos, compuesto de una sola especie orijinaria de la Guyana y del Brasil.

DORIGA: Geog. España: nombre comun de 2 lugares sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Justo y Santa Eulalia de Dorigas.

DORIGAS (SAN ESTÉBAN DE): Geog. España: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Oviedo. a 5 leguas de la capital y 1 de Salas.—SAN JUSTO DE DORICAS: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 6 leguas de la capital y 1 de Belmonte.—SANTA EULALIA DE DORIGAS: felig. de 110 vec., sit en la prov de Oviedo, a 5 leguas de la capital y 2 de Belmonte.

DORIGNY: Biog.: pintor y grabador frances, discípulo de Vouet; n. en 1617, y m. en 1663: *Adoracion de los Magos*; *Mercurio y las Gracias*; *el Rapto de Europa*; *el Tocador de Venus*; *Venus arrancando las plumas al Amor*; *Iris cortando el cobello a Dido*, grabados:—LUIS DORIGNY: hijo primojénito del precedente, pintor y grabador, discípulo de Lebrum; n. en 1654, y m. en 1742; *Una Virjen Frescos* en la catedral de Trento; *Desembarco de Sarracenos*, grabados.—NICOLÁS DORIGNY: hermano del anterior, pintor y grabador académico; n. en 1657, y m. en 1746: *Cartones de Rafael*; *San Pedro sanando al cojo*; *Martirio de San Sebastian*; *Virjen*; *San Bernardo*: *Santa Petronila*; *Descendimiento*; *Adoracion de los reyes*, grabados.

DORIJA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de Dorigas.

DORILAS: Mit.: uno de los centauros que pelearon contra los Lapitas y que fue muerto por Piritoo.

DORILITO: adj. Zool.: parecido al un dorilo.—adj. s. m. pl.: grupo de insecto de la familia de los mutilianos himenópteros, caracterizado por tener la cabeza pequeña y el adómen largo y casi cilíndrico.

DORILO: s. m. Zool. (lanza): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los cíclicos, compuesto de una sola especie, cuya patria es desconocida.—Género de insectos himenópteros de la familia de los mutilianos, compuesto de algunas especies orijinarias de Áfrika.

DORINE: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las saxífragáceas, cuyas especies son herbáceas, anuales, de flores amarillas, sin corola, que crecen en Europa y en el Asia Central.

DORINOTA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros tetrameros de la familia de los cíclicos, compuesto de nueve especies orijinarias de la América Meridional.

DORIO: adj.: lo perteneciente a la Dóride o a sus habitantes.—adj. s.: el natural de la Dóride.

DORIPIOS: adj.: s. pl.: Zool.: tribu de crustáceos de la familia de los oxístomos, compuesto de cuatro géneros: su frente es ancha; sus ojos de un tamaño ordinario, y la disposicion de su boca se aproxima mucho a la de los calapos.

DORIPLEURO: s. m. Zool.: género de insectos hemípteros heteróptero de la familia de los escutelerios, compuesto de una sola especie originaria de Cayena.

DORIPO: s. m. Zool.: género de crustáceos, decápodos de la familia de los braxiuros, cuya especie típica se encuentra en el Mediterráneo y el Adriático.

DORIS: Mit.: diosa del mar; hija del Océano y de Tetis; se casó con Nereo de quien tuvo cincuenta hijas llamadas Nereidas.

=Zool.: s. f.: género de moluscos gasterópodos nudibranquios, cuyas especies, muy notables por su color, viven casi inmóviles debajo de las piedras, del cieno y entre las raizes de las plantas marinas.

DORISCÉLIDO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, compuesto de una sola especie indíjena de Madagascar.

DORISMENA: s. f. Bot.: anémoña cuyas grandes flores son encarnadas mezcladas de blanco, y la felpa o pelo rojizo.

DORISTETO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, compuesto de dos especies, una de ellas orijinaria de Cayena.—Género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios. compuesto de dos especies, una orijinaria de Siam, y otra de las Indias Orientales.

DORÍTIDE: s. f. Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los diurnos, compuesto de una sola especie orijinaria de las inmediaciones de Esmirna.

DORÍTOMO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos gonatóceros, compuesto de veinte y siete especies veinte y tres orijinarias de Europa, tres de América y una de Ejipto.

DOBLEANS (JOSÉ): Biog.: jesuita frances, historiador; n. en 1644, y m. en 1698: *Historia de las revoluciones de Inglaterra*; *Historia de las Revoluciones de España*.

DORMAN: s. m.: especie de chaqueta que llevan los húsares suelta y pendiente del hombro izquierdo.—Chaqueta con varios adornos de trenzilla, bastante usada en Andalucía.—Chaqueton forrado de pieles, cuando menos en los estremos, que se usó antiguamente.

DORMEA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de san Cristóbal de Dormea.—SAN CRISTOBAL DE DORMEA: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 10 leguas de la capital y 1 3/4 de Arzua.

DORMICION; s. f. ant.: la accion de dormir.

DORMIDA: s. f.: el espacio en que el gusano de la seda duerme y descansa dejando de comer, lo cual sucede por cuatro vezes antes de hacer los capullos.—El paraje donde las aves y animales silvestre acostumbran a pasar la noche.—NINFA O CRISÁLIDA.—met.: JORNADA.—r.: HACER DORMIDA: hacer noche el que viaja.

=Mar.: paraje donde se ha pasado la noche fondeando al abrigo del viento y de la mar.

DORMIDERA: s. f. pl. fam.: la facilidad de dormirse, y así se dice: «*Fulano tiene buenas dormideras.*

=Bot. s. f.: ADORMIDERA.

DORMIDERO: adj.: lo que hace dormir.—adj. s. m.: el sitio donde duerme el ganado.

DORMIDO: s. m. Mar.: pieza que se coloca sobre la quilla y en que encaja o endenta el pie de la varenga.

DORMIDOR; adj. s. ant.: DORMILON.

DORMIDURA: s. f.: DORMIDA en su primera acepcion.

DORMIJOSO: adj. ant.: SOÑOLIENTO.

DORMILON: adj.: la persona que duerme mucho o que siempre se está durmiendo.

DORMILOSO: adj. ant.: DORMILON.

DORMILLON: s. m. prov. América Zool.: especie de pezes del género eleótride, que se ha llamado así por la poca vivazidad o por la escasez de sus movimientos.

DORMIMIENTO: s. m. ant.: SUEÑO.

DORMIR: v. n.: quedar en aquel estado que llamamos sueño, el cual consiste en cierta inaccion o suspension de todos los sentidos y de todo movimiento voluntario. Úsase tambien como recíproco y alguna vez como activo, y así se dice a una criada, que duerma al niño.—met.: descuidarse, obrar en algun negocio con menos solicitud de la que se requiere. En este sentido se usa mas como recíproco.—No correr, hablando de aguas muertas o estancadas.—Pasar lu noche en alguna parte yendo de viaje.—Estar paralizado el curso de un negocio.—Sosegarse, apaziguarse lo que estaba inquieto o alderado.—loc. adv.: A DUERME Y VELA O ENTRE DUERME Y VELA: medio durmiendo y velando.—ref.: DORMIRÉ, DORMIRÉ, VUENAS NUEVAS HALLARÉ: reprende a los que siendo perezosos, quieren conseguir buenos resultados en sus negocios.—DUERME A QUIEN DUELE Y NO DUERME QUIEN ALGO DEBE: demuestra que para el hombre honrado es mayor pena deber que padecer físicamente.—DUERME JUAN Y YACE, QUE TU AÑO PACE: manifiesta el descuido y sosiego conque puede descansar el que ha cumplido con todas sus obligaciones.—JÓVEN QUE VELA Y VIEJO QUE DUERME SEÑAL DE MUERTE: indica que es mal síntoma en la juventud la vigilia y en la vejez el escesivo sueño.—QUIEN MUCHO DUERME, POCO APRENDE: advierte que para saber es preciso mucho desvelo y aplicacion.

=Mar. r.: perder la aguja náutica su virtud magnetica. a lo menos aparentemente, de modo que quede parada, cualquiera que sea la parte a que se dirija.—Hablando del buque en sus momentos de balanze, detenerse o quedar parada algunos instantes, cuando escora en alguna de las inclinaciones o a la terminacion de este movimiento parcial.—Ser demasiado largos los movimientos de inercia del buque para volver al otro lado, de tal manera que parece quedar en equilibrio, en la gran inclinacion que ha tomado, y ser por consiguiente fácil que se vaya enteramente a la banda o zozobre al menor impulso de cualquier peso o potencia.

=Zool.: hallarse ciertos insectos en estado de crisálida.

DORMIRLAS: s. m.: ESCONDITE por el juego de este nombre.

DORMITAR: v. n.: estar medio dormido.

DORMITIVO: s. m.: cualquiera bebida que se da para conciliar el sueño,

DORMITOR: s. m. ant.: DORMITORIO.

DORMITORIO: s. m.: la pieza o habitacion destinada para dormir una o muchas personas.

DORMON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Salvador de Perlora.

DORN (JUAN): Biog.: bibliógrafo y teólogo protestante prusiano; m. en 1852: *Biblioteca Teolójica crítica*.

DORNA: Geog. España: nombre comun a 5 lugares sit. 2 en la prov. de la Coruña, 1 en la de lugo, 1 en la de Orense 1 y en la de Pontevedra.—SAN PEDRO DE DORNA: lugar sit. en la prov de Lugo, felig. de San Juan de Noceda

=Mar. s. f.: embarcacion que se usa en las costas de Galicia, con los costados y fondo de tingladillo, mucho lanzamiento a proa, gran palo de timon que cala mas que la quilla, y una o dos velas al tercio.—Embarcacion pequeña de vela y remo, usada dentro de los mismos puertos para conducir pasajeros y afectos.

DOHNAJO: s. m.: especie de artesa pequeña y redonda, que sirve para dar de comer a los cerdos, y para fregar y otros usos.

DORNAS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Lubre.—Lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Brabos.—SANTA MARÍA DE DORNAS: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 8 leguas de la capital y 3 de Becerrea.

DORNEDA (SAN MARTIN DE): Geog. España: felig. de 140 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 2 leguas de la capital y 3/4 de legua de Oleiros.

DORNELAS: Geog. España: nombre comun a 4 lugares sit. 2 en la prov. de Orense y 2 en la de Pontevedra.—SAN MARTIN DE DORNELAS: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 8 leguas de la capital y 2 de Lalin.—SANTA MARÍA DE DORNELAS: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 4 leguas de la capital y 3 de Redondela.

DORNILLAS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 13 leguas de la capital y 4 de la Puebla de Sanabria.

DORNILLO: s. m.: DORNAJO.—HORTERA.

DORNO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Lorenzo de Fustanes.

DORON: s. m. Metrol.: medida griega que equivalía con poca diferencia a un pie y dos pulgadas.

DORÓNICO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, que comprende unas veinte especies, orijinarias del centro y mediodía de Europa, donde se cultiva ya en muchos jardines.

DOROÑA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Castañeda.—SANTA MARÍA DE DOROÑA: felig. de 130 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 4 1/2 leguas de la capital y 1 de Puentedeume.

DOROÑEIRA: Geog. España: nombres de 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Doroño.

DOROÑO: Ceog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 14 leguas de la capital y 3 1/2 de Miranda de Ebro.

DOROS: s. m. Zool. (odre): género de insectos dípteros bracóceros, de la familia de los tetraxetos, compuesto de tres especies.

DOROTEO: Biog.: arzobispo de Malvasia e historiador del siglo XVI: *Historia de Constantinopla*, en griego vulgar.—SAN DOROTEO: abad de Majuma cerca de Gaza en Palestina por los años 560: *Sermones*; *Cartas*.

DORPART: Geog.: ciudad del gobierno ruso en Livonia, con 10,000 hab. Tiene una universidad ricamente dotada, fundada en 1632 por Gustavo Adolfo y restablecida en 1802.

DORPIUS (MARTIN): Biog.: erudito holandes, amigo de Erasmo; n. en 1460, y m. en 1525: *Carta de Erasmo sobre el Elojio de la locura*; *Diálogo de Venus y Cupido*; *del elojio de Aristóteles contra Valla*.

DORRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Dorra.—SANTIAGO DE DORRA: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 6 1/2 leguas de la capital y 2 1/2 de Chantada.

DORRIA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 15 leguas de la capital y 2 de Ribas.

DORRON (SAN JUAN DE): Geog. España: felig. de 210 vec., sit., en la prov.

de Pontevedra. a 2 1/2 leguas de Cambados.

DORSAL: adj. Anat.: lo perteneciente o relativo al dorso, espalda o lomo. Suele usarse tambien como sustantivo. —ARTERIA DORSAL DEL PENE: la que nace de la puderna interna.—ARTERIA Y VENAS DORSALES: ramas de la arteria y venas linguales.—GRAN DORSAL: músculo situado en la parte posterior, inferior y lateral del tronco.—NERVIOS DORSALES: V. ESPINAL.—PARTE DORSAL DEL PIE, DE LA MANO: dícese de la situacion o relacion de las partes blandas que cubren el dorso del pie y de la mano.—REJION DORSAL: V. VÉRTEBRA.—VENA DORSAL DEL PENE: la que se abre en las venas vesicales.

=Bot.: lo concerniente al reverso de una hoja.

=Med.: COSUNCION O TISIS DORSAL: deterioro, debilidad suma, causada por pérdidas escesivas de licor seminal.

=Veter.: GRAN DORSAL O DORSO O HURAL: músculo que nace de la espina dorso-lumbar por una aponeurosis y va a atarse a la tuberosidad interna del cuerpo del húmero.—LARGO DORSAL: músculo considerado como una porcion del ileo-espinal.

DORSANNE (ANTONIO) Biog.: doctor franes de la Sorbona, gran vicario de Paris en tiempo del arzobispo cardenal de Noailles; m. en 1728: *Diario de lo que ha pasado en Roma y en Francia con motivo de la bula Unigenitus.*

DORSET (EDUARDO): Biog.: rejente durante el viaje a Escocia de Cárlos I de Inglaterra y uno de los partidarios mas constantes de este príncipe; n. en 1590, y m. en 1662.—TOMÁS SACKVILLE DORSET: gran tesorero de Inglaterra: n. en 1536, y m. en 1608. Era pariente de la reina Isabel, y fue uno de los jueces de María Estuado y del conde de Essex: *Gordobuc*, trajedia.

=Geog.: condado marítimo de Inglaterra, sit. entre los de Southampton al E. y de Devon al O.: tiene 150,000 hab., y su capital es Dorchester.

DORSIBRANCOS: adj. s. m. pl. Zool.: grupo de anélidos, cuyos órganos están distribuidos casi igualmente por todo el cuerpo o a lo menos por su parte media.

DORSÍFERO: adj. Hist. nat.: que lleva algo en el lomo.—HOJAS DORSÍFERAS: las que llevan el fruto en su reverso.

DORSÍPARO: adj. Zool.: que desarrolla sus hijos en la piel del lomo. adj. s m. pl: familia de reptiles batracios, cuya gestacion es dorsal.

DORSO: s. m.: el revés o espalda de alguna cosa.

=Anat.: parte posterior del tronco, que se estiende desde la última vértebra cervical hasta la primera lumbar: DORSO DE LA MANO, DEL PIE: dase este nombre a la cara convexa de estas partes.—DORSO ACROMIANO: lo que tiene relacion con el dorso y el acromion. Úsase tambien como sustantivo.—DORSO COSTAL: concerniente al dorso y a las costillas.—DORSO ESCAPULAR: concerniente al dorso y al omoplato o escápula.—DORSO HUMERAL: concerniente al dorso y al humero.—DORSO-SUPRA-ACROMIANO: que se estiende desde el dorso hasta la cara superior de la apófisis acromion. V. TRAPECIO.—DORSO TRAQUELIANO: que pertenece al dorso y a las apófisis transversas o traquelianas de las vértebras del cuello.—Dícese tambien del músculo esplenio del cuello, que se estiende desde las apófisis espinosas de algunas vértebras del dorso hasta las apófisis trasversas de las dos primeras vérteb,as del cuello.

=Veter.: DORSO-ESPINOSO: músculo situado al lado de las apófisis espinosas de las vértebras cervicales; nace de la apófisis espinosa de la primera vértebra dorsal, y se ata anteriormente a las crestas espinosas de las cinco últimas cervicales y a la del axis.—DORSO HUMERAL: el gran dorsal. V. DORSAL.—DORSO-MASTÓIDEO: músculo que se estiende desde las apófisis trasversas de las dos primeras vértebras dorsales, hasta la tuberosidad mastoidea.—DORSO-OCCIPITAL: músculo que se estiende desde las apofisis traquelianas y espinosas de las primeras vértebras del dorso hasta la protuberancia occipital.—DORSO-SUB-ESCAPULAR: el músculo romboideo.—DORSO-SUPRA ACROMIANO. porcion posterior del trapecio.

=Mar.: la parte o superficie esterior de la convexidad de la curvatura de cualquier pieza.

DORSTENIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las moróceas, compuesto de unas treinta especies originarias de la América Tropical, de las cuales la mas célebre es la CONTRA YERBA.

DORTESIA: s. f. Zool.: género de insectos hemípteros homópteros, de la familia de los coccimamos, compuesto de una sola especie indíjena del Mediodía de Francia, que se encuentra en las ortigas, en el geranio y otras plantas.

DOS: adj. numeral: se aplica al resultado de la suma de una unidad con otra.—Con algunos sustantivos, segun do, como: *á dos del mes.*—s. m.: el guarismo o cifra que representa dos unidades.—La carta o naipe que tiene dos puntos del palo correspondiente como el dos de copas.—fr.: DOS A DOS: dícese cuando dos van de compañeros contra otros dos en juegos, riñas, etc.—DOS TANTO: DOBLE.—A DOS: dícese en el juego de pelota cuando los de ambos partidos están igualmente a treinta.—A DOS MANOS: abundantemente.—A DOS POR TRES: dícese para manifestar que alguno dice su parecer con demasiada prontitud, o hace alguna cosa, sin miedo ni reparo.—A cada paso, muy a menudo.—DE DOS EN DOS: espresa que algunas personas o cosas van apareadas.—METER EL DOS PARA SACAR EL AS: robar, sacar el dinero del bolsillo.—PONERSE ALGUNA COSA EN DOS E AS: tomar mal aspecto un negocio.—ref.: COMPAÑÍA DE DOS, COMPAÑÍA DE DIOS: indica lo fácil que es la avenencia entre dos personas.—DOS A UNO, TORNARME HE GRULLO: advierte lo prudente que es retirarse cuando las fuerzas contrarias son superiores.

=Blas.: DOS Y DOS: se dice cuando hay cuatro objetos de la misma clase, como cuatro estrellas, e indica el órden conque están en el escudo de dos en dos.—DOS Y UNO: se dice de la disposicion ordinaria de tres piezas en armería, de las cuales hay dos en el jefe y una en la punta, como las flores de lis de Francia.

=Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro del Puerlo.

=Núm.: moneda que constaba de dos maravedises.—OCHAVO.

DOSA: Biog.: aldeano de la Transilvania, proclamado rey de Hungría en 1513, vencido y hecho prisionero por Juan, vaivoda de Transilvania, que le mandó matar después de horribles tormentos.

DOS AGUAS: Geog. España: lugar de 210 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 10 leguas de la capital y 5 de Jarafuel.

DOSAIGUES: Geog. España: lugar de 140 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 3 1/2 leguas de la capital y 2 de Falset.

DOSANTES: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 17 leguas de la capital y 4 1/2 de Villarcayo.

DOSAÑAL: adj.: lo que es de dos años, o pertenece a este tiempo.

DOS BARRIOS: Geog. España: villa de 650 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 8 leguas de la capital y 1 de Ocaña.

DOS CASAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Fontecada.

DOSCIENTOS: adj. numeral pl.: la cantidad equivalente a dos veces ciento.

DOSDOBLADO: adj. DOBLADO.—Dos vezes tanto.

DOSEL: s. m.: bastidor cubierto de terciopelo, damasco u otra tela rica, con una colgadura corta guarnecido de flecos o franjas de oro por lo comun, y bordado a vezes tambien en la cenefa que tiene alredor y en la cortina que tiene por detrás y cubre la pared, el cual se coloca sobre el sitial del rey, de los tribunales de justicia y de algunas personas de alta dignidad.

=Bot. s. m.: nombre de un género de la familia de las timelcas, que contiene arbustos orijinarios de las rejiones mas cálidas de África y Asia. En Europa se cultiva para adorno de los jardines una especie suya que se trajo del cabo de Buena-Esperanza en 1776.

=Poes.: DOSEL DEL CIELO: la bóveda celeste.—DOSEL DE VERDOR: la enramada que forman los árboles cuando son muy frondosos y están inmediatos unos a otros.—La bóveda de un cenador.—Grupo de flores o ramas que dan sombra.

DOSELERA: s. f.: la cenefa del dosel.

DOSER: s. m. ant.: DOSEL.

DOS HERMANAS: Geog. España: villa de 840 vec., sit. en la prov. de Sevilla, a 2 leguas de capital y 1 de Alcalá de Guadaira.

DOSI: s. f. ant.: DOSIS.

=Biog.: JEREMÍAS DOSI: arquitecto moderno, discípulo de Fontana; n. en 1695, y m. en 1775: *Restauracion* de la Basílica de Santa María la Mayor, la quinta llamada Cibo, el Lazareto de Ancona, las catedrales de Albano y de Velletri, el Jardin Botánico de Roma y otras.

DOS IGLESIAS (SANTA MARÍA): Geog.: España: felig. de 190 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 6 leguas de la capital y 2 1/2 de Tabeiros.

DÓSIS: s. f.: cantidad o porcion de cualquiera cosa.—met.: se aplica a objetos inmateriales, como: *tener buena dósis de amor propio, de ignorancia*, etc.

=Farm.: cantidad precisa de cada uno de los ingredientes que deben entrar en un medicamento compuesto.

=Med.: cantidad de un medicamento, simple o compuesto, o de otra cualquiera sustancia, que un individuo ha de tomar en una o mas vezes, y en horas determinadas.

DOSITEANOS: adj. s. pl. Rel.: sectarios antiguos, partidarios de los Samaritanos.

DOSITEA: s. f. Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, de la tribu de los falenitos compuesto de 14 especies que se halla en todos los bosques especialmente en las zarzas.

DOSÍTEO: Biog.: heresiarca del siglo I, contemporáneos de Simon el Mago, que suponía que él era el verdadero Mesías. Perseguido por los Judíos, se retiró a una caverna, donde m. de hambre.

DOS MUNS (SAN LLORENS DELLS): Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 15 leguas de la capital y 3 de Vich.

DOS NOBOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña: felig. de San Vicente de Vilaboa.

DOSO (SAN LORENZO DE): Geog. España: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de la Coruña. a 9 leguas de la capital y 1 del Ferrol.

DOS POR CUATRO: s. m. Mús.: compás que contiene dos semínimas.

DOS PUNTOS: s. m. Art. y Of.: en la Tipografía, pieza de metal que sirve para imprimir en el papel el signo ortográfico de su nombre.

=Gram.: nombre de un signo ortográfico de puntuacion.

DOSQUERS: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 4 leguas de la capital y 3 de Figueras.

DOS RIUS: Geog. España: lugar de 150 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 4 1/2 leguas de la capital y 1 1/2 de Mataró.

DOS TORRES: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Teruel a 19 leguas de la capital y 1 1/4 de Castelló.

DOTACION: s. f.: accion de dotar.—Su efecto.—La consignacion de renta de algun cargo o empleo. Renta perpetua señalada para sostener algun establecimiento, fundacion, etc.

=Mar.: el conjunto de individuos y aun de efectos, señalado por reglamento para armar y habilitar un buque de todo lo necesario a su manejo. En sentido menos lato la reunion o cuerpo de oficiales de guerra o mayores.

=Mil.: la tropa de guarnicion, municiones y bastimentos necesarios en una plaza fuerte para su defensa.

DOTAL: adj: perteneciente, relativo al dote.

DOTAMIENTO: s. m. ant.: DOTACION.

DOTAR: v. a: señalar bienes, suelto o emolumentos para una fundacion, empleo, etc.—met.: adornar la naturaleza a alguno con particulares dotes y calidades.

=Jurisp.: dar o señalar a una mujer alguna cantidad, hacienda o alhajas para contraer matrimonio o para entrar en religion.

=Mar y Mil.: proveer a un buque o plaza de la gente, víveres y municiones necesarias para su servicio y defensa.

DOTE: s. m.: en el juego de naipes el número de tantos o fichas que toma cada uno, para saber luego lo que pierde o gana. Se dice ordinariamente LOTE.—s. f.: don de la naturaleza, calidad apreciable, escelencia, prenda moral de una persona.

=Jurisp. s. m.: el caudal que lleva la mujer al matrimonio para sostener las cargas de este.—DOTE ADVENTICIO: lo que procede de bienes propios de la mujer, de los parientes en línea materna o de algun estraño.—DOTE CONFESADO: el que el marido asegura haber recibido, sin que por otra parte conste su entrega.—DOTE ESTIMADO: el que se valúa causando venta, en cuyo caso el marido solo está obligado a devolver el importe.—DOTE INESTIMADO: aquel en que no median los requisitos indicados y que el marido está obligado a devolver tal como lo recibio, siendo el aumento o deterioro de cuenta de la mujer.—DOTE INOFICIOSO: el que es mayor que la lejítima correspondiente a la hija.—DOTE NECESARIO: el que da el padre o el abuelo o bisabuelos paternos en su caso, o cualquiera otro que por haberlo prometido, puede ser apremiado a entregarlo.—DOTE PROFECTICIO: el que procede del padre o de la línea paterna.—DOTE VOLUNTARIO: el que da la madre u otra persona por su voluntad. Llámase voluntario por que la madre no puede ser apremiada a dotar a la hija.—fr.: CONSTITUIR EL DOTE: señalar y obligarse a entregar al marido, a plazos o de contado el dote que lleva la novia.—LLEVAR DOTE: apartar la mujer caudal o hacienda propia al tomar estado.

=Rel.: el caudal que lleva la monja al convento donde entra o profesa.

DOTHAIM: Geog. ant.: ciudad de Palestina, sit. al O. del mar de Galilea. Cerca de esta ciudad José fue vendido por sus hermanos.

DOTIDEA: s. f. Bot. (forma de clavo): género de hongos de la familia de los pirenomicetos facidios, cuya especie típica son unos pequeños hongos epifitos deformes y negruzcos.

DOTINENTERIA o DOTINENTERITIS: s. f. Med.: enfermedad que no es mas que una forma de la enteritis aguda, y que suele designarse con el nombre de ENTERITIS FOLICULOSA.

DOTIS: Geog.: ciudad de Hungría sit. en un alto a unas 4 leguas S. E. de Komorn. En sus inmediaciones hay aguas minerales y canteras de mármol; produce paños y tejidos, y su poblacion asciende a 8,600 hab. En esta ciudad se han encontrado muchas antigüedades romanas.

DOTO: adj. ant.: DOCTO.

=Zool. s. m.: género de crustáceos del órden de los decápodos braxiuros compuesto de una sola especie que se encuentra en el mar Rojo.

DOCTOR: adj. s, ant.; DOCTOR, por el médico.

DOTRI: contraccion ant. de DE OTRI ODE OTRO.

DOTRINA: s. f. ant.: DOCTRINA.

DOTRINAR: v. a. ant.: DOCTRINAR.

DOTRINERO: adj. s. ant.: DOCTRINERO.

DOUAI: Geog.: ciudad fuerte de Francia con 19,000 hab., sit. en el departamento del Norte, a orillas del Escarpa y al E. de Paris. Hace mucho comercio con los Paises Bajos.

DOUBLET (FRANCISCO): Biog.: médico frances; n. en 1751, y m. en 1795: *Nuevas investigaciones acerca de la fiebre puerperal*; *De la necesidad de reformar las cárceles y de la manera de conseguirlo*; *Observaciones hechas en el departamento de los hospitales civiles*.

DOUBS: Geog.: rio de Francia que tiene su nacimiento en las montañas del Jura, y desagua en el Saona cerca de Verdun. Su curso es es unas 80 leguas. —Depart. de Francia, formado por una parte del Franco-Condado y del condado de Montbeliard, con 276,000 habitantes.

DOUGLAS (ARCHIBALDO, CONDE DE): Biog.: n. en 1374; y m. en 1425. Fue enviado a auxiliar a Cárlos VII de Francia por la rejencia de Escocia; derrotó a los ingleses en Bauge, y fue nombrado teniente general de Francia y duque de Turena. Pereció en un combate dado por el vizconde de Narbona al general ingles Bedfort.—GAWIN DOUGLAS: poeta y obispo escoces; n. en 1474, y m. en 1522: *Traduccion en verso de la Eneida*.—JACOBO DOUGLAS: médico, anatómico y botánico escoces; n. en 1675, y m. en 1742. Se le debe la primera descripcion exacta del peritoneo: *Historia lateralis operationis*.

=Geog.: ciudad marítima de Inglaterra con 6,000 hab., sit. en la costa S. E. de la isla de Man. Esta defendida por un fuerte que la hace inespugnable por la parte del mar. Su puerto es cómodo y seguro y puede contener navíos de línea.

DOUJAT (JUAN): Biog.: consejero frances, cronista del rey y académico; n. en 1606, y m. en 1688: *Diccionario de la lengua tolosana*; *Historia del derecho canónico*; *Edicion de Tito Livio*.

DOULENS o **DOULLENS**: Geog.: ciudad de Francia en el depart. del Somme. Es plaza fuerte con dos ciudadelas y sirve de cárcel a los presos políticos.

DOUSA (JUAN): Biog.: general, poeta latino e historiador holandes, n. en 1545, y m. en 1604. Fue enviado de embajador a la reina de Inglaterra Isabel, para que se aliase con los Holandeses; obligó a los Españoles a levantar el sitio de Leiden, y fue luego conservador de los archivos holandeses y de la universidad de Leiden: *Anales de Holanda*; *Poemas*.

DOUSABOEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Fausto de Chapela.

DOUVRES: Geog.: DOVER.

DOVELA: s. f. Arquit.: la piedra labrada en figura de cuña con una cara convexa y otra cóncava que sirve para formar arco o bóveda.—DOVELA DE GATILLO: la que forma ligazon con las hiladas de sillares horizontales del muro donde está colocada.—DOVELA DE HORQUILLA: la que está situada en un ángulo de bóveda por arista, formando ligazon en las dos caras contiguas.—CABEZA DE LA DOVELA: el paramento aparente que presenta la dovela en lo esterior del muro.

DOVELAJE: s. m.: el conjunto, serie u órden de las dovelas.

DOVELAR: v. a.: labrar las piedras con el corte de las dovelas.

DOVER (AGAR ELLIS, BARON DE): Biog.: literato ingles; n. en 1797, y m. en 1832: *Historia del hombre de la máscara de hierro*; *Vida de Federico II, rey de Prusia*.

=Geog.: ciudad de Inglaterra con 20,000 hab., sit. en el condado de Kent a orillas del Paso de Calais al S. E. de Cantorbery, y al E. S. E. de Lóndres. Es el punto de embarco y desembarco de los viajeros que van y vienen de Francia.—Ciudad de los estados-Unidos de América; capital del Estado de Delaware y del condado de Kent, sit. a 18 leguas S. S. O. de Filadelfia y 24 E. N. E. de Washington.—Ciudad de los Estados-Unidos de América en el de New-Hampshire, capital del condado Stafford. Su principal industria consiste en herrerías y tejidos de algodon, y su comercio en maderas. Esta ciudad, la mas antigua, de la Union americana, fue fundada en 1623.—Puerto cómodo y seguro en la costa S. E. de Nueva-Escocia.

DOW (ALEJANDRO): Biog.: oficial ingles, orientalista; m. en 1779: *Historia del Indostan*; *Cuentos*.—GERARDO DOW: célebre pintor holandes, discípulo de Rembrandt; n. en 1613, y m. en 1680: *La mujer hidrópica*; *La cocinera holandesa*; *Una mujer colgando una ave*; *El pesador de oro*; *El sacamuelas*; *Interior*; *Retrato de Gerardo Dow*; *Una mujer y un niño*; *Una mujer con una lámpara en la mano*; *La escuela de la noche*; *Un caballero y una señora*; *Un ermitaño*; *Una jóven*; *Gerardo Dow dibujando una estatua del Amor*.

DOWDALL (JORJE): Biog.: arzobispo de Armagh, primado de Irlanda; m. en 1558. Despojado de sus títulos por Eduardo VI fue repuesto por la reina María en 1553, y presidió un concilio en Drogheda.

DOWN: Geog.: condado marítimo de Irlanda en la prov. de Ulster, con 352,000 habitantes. Su capital es Down-Patrick. Contiene muchos lagos y dos canales navegables para embarcaciones de 50 a 60 toneladas. El clima es templado y sano; el suelo poco feraz y la agricultura se halla muy atrasada. En el interior hay minas de hierro, cobre, ulla y mármol, y manantiales de agua mineral.—DOWN-PATRICK: ciudad de Irlanda, sit. en la prov. de Wester, capital del condado de Down al N. E. de Dublin con 5,000 habitantes.

DOXOCOCO: s. m. Zool. (en forma de cochinilla): género de zoófitos infusorios de la familia de los monadios, compuesto de cuatro especies.

DOY: adv.: de hoy o desde hoy.

DOYEN (GABRIEL FRANCISCO): Biog.: pintor frances, discípulo de Vanloo y maestro de David, individuo de la Academia; n. en 1726, y m. en 1806: *Santa Genoveva*; *Muerte de San Luis*; *Capilla de San Gregorio*; *Varios cuadros* en Rusia, adonde habia sido llamado por Catalina II.

DOZAVADO: adj.: lo que tiene doce lados, caras o partes.

DOZAVO: adj.: se aplica a cualquiera de las doce partes en que se divide un todo.—adj. s. m.: el tamaño de un libro, cuando cada hoja suya es la duodécima parte de un pliego.

DOZO (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. sit. en la prov. de Pontevedra, a 4 leguas de la capital y 1 de Cambados.

DOZON: Geog. España: ayunt. de 370 vec., sit en la prov, de Pontevedra, a 10 $^1/_2$ leguas de la capital y 2 de Lalin.—Aldea sit. en la prov. de Pontevedra y felig. de Santa María de Dozon.—SANTA MARÍA DE DOZON: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 10 $^1/_2$ leguas de la capital y 2 de Lalin.

DRA: s. m. germ.: miedo.

DRABA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las cruzíferas, compuesto de cien especies orijinarias de las rejiones frias o templadas de América, Asia y Europa.

DRACAS: s. f. pl. germ.: uvas.

DRACENA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las esparrajíneas, compuesto de veinte a veinte y cinco especies, orijinarias de las rejiones ecuatoriales.

DRÁCICO: adj. Quím.: calificacion de las sales, cuya base es la dracina.

DRACINA: s. f. Quím.: álcali, poco estudiado aun, que se estrae de la sangre de drago.

DRACMA: s. f.: la octava parte de una onza, que contiene tres escrúpulos, o dos adarmes o setenta y dos granos.

=Num.: antigua moneda griega y romana de plata, que equivalia al denario con corta diferencia y era igual a cuatro sestercios.

DRACOCÉFALO: s. m. Bot. (cabeza de dragon): género de plantas de la familia de las labiadas, compuesto de mas de treinta especies indíjenas del Norte y Este del Asia y notables por la elegancia de sus flores.

DRACOFILLO: s. m. Bot. (hoja en forma de dragon): género de plantas de la familia de las epacrídeas, compuesto de diez especies, orijinarias de Nueva-Holanda y Nueva-Zelanda; su tipo es un árbol de ramas anilladas por las cicatrizes que quedan a la caida de las hojas y de flores generalmente blancas, bastante pequeñas.

DRACON: Biog.: arconte y lejislador de Atenas, en 624 antes de J. C. Dió a sus conciudadanos un código de leyes tan rigorosas, que Demades decia que lo habia escrito con sangre. Por todos los delitos imponia la pena de muerte *Fragmentos* de estas leyes.—Gramático griego, posterior a Marco Aurelio: *Tratado de medidas poéticas*.—HONORATO DRACON: jurisconsulto frances del siglo XVI: *Elementos del derecho civil*.

DRACONARIO: adj. s. Mil. ant.: soldado que llevaba una bandera cortada en forma de dragon o en la que estaba pintado un animal de esta especie.

DRACONCIO: Biog.: sacerdote cristiano y poeta latino del siglo V. Vivió en España en tiempo de Teodosio el Jóven. *Hexameron seu opus sex dierum*.

DRACONIANO: adj.: epíteto que se da a las disposiciones y leyes crueles y bárbaras, por alusion a las de Dracon, lejislador de Atenas.

DRACONINA: s. f. Quím.: DRACINA.

DRACONITICO, DRACÓNTICO: adj. Astr.: referente al nodo de la luna, como *mes dracóntico*. Dícese del espacio de tiempo que gasta la luna, partiendo de su nodo ascendente, llamado cabeza de dragon, para volver al mismo punto.

DRACONTIO: s. m. Bot. (pequeño dragon): género de plantas de la familia de las aráceas, compuesto de una sola especie, que tiene de cinco a ocho estambres insertos en la base de los sépalos.

DRACÓPSIDE: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas senecionideas helianteas, compuesto de una sola especie, indíjena del Norte de América y cultivada en Europa.

DRACOSAURO: s. m. Zool.: género de reptiles marinos fósiles de cabeza pequeña y patas palmeadas cuyos restos se hallan en el Trias y con especialidad en el Muschelkalk.

DRACUNCÚLEO: adj. Bot.: parecido al dracúnculo.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las aroideas, cuyo tipo es el género dracúnculo.

DRACÚNCULO: s. m. Bot.: DRAGÓNTEA.

=Zool.: gusano parásito que se cria entre cuero y carne.

DRADA: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Vicente de Vilares de Parga y San Martin de Ribera.

DRADAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Vega de Logares.

DRADELO (SAN PEDRO DE): Geog. España: felig. de 10 vec., sit. en la prov. de Orense, a 16 leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de Viana del Bollo.

DRADOS (SAN ISIDORO): Geog. España: felig. de 10 vec., sit. en la prov. de Orense, a 7 leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de Chandreja.

DRAGA: s. f. Mar.: PONTON DE LIMPIA.

DRAGANTE: s. m. Blas.: cabeza de dragon o serpiente que se pinta en los escudos con la boca abierta, mordiendo o tragando alguna cosa.

=Mar.: madero grueso y cuadrado sobre que descansa el baupres a manera de cojin. Llámase tambien TRAGANTE y TAMBORETE, cuando se habla de embarcaciones pequeñas.

DRAGO: s. m. ant.: DRAGON.

=Bot.: especie de plantas del género dracena; es un árbol de América y de las islas Canarias, de unos catorce pies de alto, con el tronco bastante grueso, meduloso y que termina en una copa grande formada de las hojas que son de figura de espada muy largas y puntiagudas: en medio de ellas echa una especie de panoja llena de flores muy pequeñas, y el fruto de color amarillo y del tamaño de las cerezas.

=Quím.: SANGRE DE DRAGO: líquido que destila en forma de lágrimas un árbol de América y de las islas Canarias que se endurece al sol y al fuego.

DRAGOMAN: adj. s. m. TRUJAMAN.

DRAGON: s. m.: animal fabuloso a que se atribuye la figura de una serpiente muy corpulenta y monstruosa con pies y alas y de estraña fiereza y voracidad.

=Art. y Of.: chimenea en los hornos de reverbero.

=Astr.: constelacion del hemisferio boreal, compuesta de 31 estrellas, segun Tolomeo; de 32 segun Tycho-Brahe, y de 49 segun el catálogo británico.—CABEZA Y COLA DE DRAGON: los dos puntos opuestos en que la ecliptica está cortada por la órbita de la luna.

=Blas.: figura de serpiente con dos pies y la cola puntiaguda, pero sin alas, a diferencia del dragon alado.

=Bot.: especie del género antirrino, que tambien se llama ANTIRRINO MAYOR; es una yerba del tamaño de tres pies con las hojas lanzeoladas, tallo ramoso, flores en espiga encarnadas o blancas y de figura de la cabeza del dragon.

=Hist.: DRAGON BLANCO: estandarte de los antiguos Sajones.—DRAGON ENCARNADO O ROJO: estandarte de los antiguos Bretones.—ÓRDEN DEL DRAGON órden militar de caballería, instituida en Alemania hacia el año 1418, despues del concilio de Trento, por el emperador de Sejismundo.

=Mil. s. m. pl.: instituto de caballería, tenido actualmente por misto entre la de línea y la lijera, y que en rigor deberia tambien considerarse como tal entre la infantería y la caballería, pues que armados de fusil y bayoneta, como aquella, y de espada, como esta, son igualmente aptos para combatir a pie y a caballo. En España no existen cuerpos de dragones desde 1817.

=Veter.: mancha o tela blanca pero opaca, que se descubre a vezes en las niñas de los ojos de los caballos y otros cuadrúpedos.

=Zool.: género de reptiles saurios de la familia de los iguánidos compuesto de cinco a seis especies, que se distinguen por un carácter orgánico muy notable cual es el de que las seis primeras falsas costillas esternales, en vez de contornear el abdómen, se estienden hacia afuera, prolongándose mucho mas que en los otros saurios y arrastrando consigo la piel de los lados que las cubre, de modo que forman en cada parte del tronco una especie de velo triangular que se corre sobre sí mismo, y se pliega o se despliega a voluntad del animal.—DRAGON MARINO: especie de pezes del género calionimo, que tienen la cabeza plana, mas ancha que el tronco, los ojos algo inclinados a la parte superior y poco distante el uno del otro, y el dorso con surcos lonjitudinales.

DRAGONA: s. f. Mil.: especie de charretera. Dáse comunmente este nombre a las que traian los sarjentos.—Cordon de oro, plata o lana conque se guarnece el puño de una espada o sable.—Toque de tambor peculiar de los dragones.

=Zool.: género de reptiles saurios de la familia de los lacértidos, compuesto de una sola especie orijinaria de la América Meridional.

DRAGONADAS: s. f. pl. Hist.: persecuciones ejercidas por los dragones contra los Calvinistas, en el reinado de Luis XIV, de resultas de la derogacion

de edicto de Nantes. Empezaron en 1685 y no cesaron hasta 1715.

DRAGONADO: adj. Blas.: dícese del leon que termina en cola de dragon.

DRAGONAL: s. m.: DRAGO.

DRAGONARIO: adj. s. m. Mil. ant.: soldado romano, cuya insignia era un dragon.

DRAGONCIA: s. f.: DRAGÓNTEA.

DRAGONCILLO: s. m.: arma de fuego usada en lo antiguo.

=Bot.: género de plantas de la familia de las aróideas, que comprende ocho especies, todas herbáceas y exóticas, de los cuales tres tan solo se cultivan en nuestros jardines: su espata, en forma de navecilla, está situada en la base de un espádice cilíndrico, corto y cargado de flores, que tienen un perigonio compuesto de cinco sépalos. El fruto que sucede a las flores es una baya redonda de muchas semillas.

DRAGONERA: Geog.: una de las islas Baleares sit. al O. de Mallorca: está inhabitada.

DRAGONERO: s. m. Bot.: DRACENA.

DRAGONETE: s. m. Blas.: DRAGANTE.

DRAGONETTI (JACINTO, MARQUÉS DE): Biog.: jurisconsulto napolitano: n. en 1738, y m. en 1818: *De la virtud y de sus premios; Tratado del orijen de los feudos en Sicilia.*

DRAGONITES: s. f.: piedra fabulosa, que dicen se halla en la cabeza de los dragones en las Indias.

DRAGONTE: Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Leon, a 22 leguas de la capital y 1/2 de Villafranca del Vierzo.

DRAGÓNTEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las aróideas, que comprende una sola especie, herbácea, con las hojas compuestas de otras hojuelas de figura de lanza, el tallo de dos o tres pies de alto, manchada de negro como la piel de una serpiente, y con una hoja en forma de cucurucho de color verdoso por defuera y purpúreo negruzco por dentro, que envuelve la fructificacion. Sirve de adorno en los jardines, y su flor tiene un olor fétido como de carne podrida.

DRAGÓNTIA: s. f. ant.: DRAGÓNTEA.

DRAGONTINO: adj.: lo que pertenece al dragon o es propio de él.

DRAGUIGNAN: Geog.: ciudad de Francia, capital del departamento del Var con 10,000 habitantes. Comercia en aceite y vino.

DRAGUT: Biog.: corsario y almirante otomano, sucesor de Barbarroja. Arrasó las costas de Nápoles y la Calabria, fue prisionero de Andrés Doria, que exijió por su libertad un rescate considerable en 1550, y m. en el sitio de Malta en 1563.

DRAJEA: s. f. ant.: GRAJÉA.

DRAKE (FRANCISCO): Biog.: célebre marino ingles; n. en 1545, y m. en 1596. Hizo un viaje alrededor del mundo por órden de Isabel; derrotó a los Españoles en varios encuentros, echando a pique algunos buques; pero habiendo sido vencido en la Coruña y en Panamá, murió de despecho.

DRAKEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, compuesto de una sola especie que crece en la parte meridional de la Nueva-Holanda.

DRAKENBORCH (ARNOLDO): Biog.: crítico y erudito holandes; n. en 1684, y m. en 1747: *Del prefecto de la ciudad; Del oficio de los prefectos del pretorio.*

DRAMA: s. m. Lit.: en general, se da este nombre a toda accion representada en el teatro.—Composicion teatral en verso o prosa, de un género mixto entre la trajedia y la comedia, seria en el fondo aunque a vezes cómica y familiar en la forma, que admite toda clase de personajes y espresa toda clase de sentimientos.

DRAMÁTICAMENTE: adv.: de una manera dramática.

DRAMÁTICO: adj.: lo que pertenece al drama.—adj. s. f.: arte que enseña a componer dramas.

DRAMATURGO: adj. s.: autor de dramas, especialmente de los trájicos.

DRAMATURJIA: s. f. Lit.: DRAMÁTICA.

DRAMIA: s. f. germ.: semana.

DRANES: s. m. pl. germ.: dientes.

DRANSAR: v. a. germ.: mascar.

DRAO: s. m. germ.: veneno.

=Mar.: gran trozo de madera pesada, que insistiendo sobre un plano por donde corre, y tirado por unas cuerdas, sirve de mazo para hacer esfuerzos contra cuerpos difíciles de mover como las cuñas de la basada.—Pieza de hierro semejante a la anterior, aunque algo mas pequeña, con la cual se meten o se echan fuera golpeando sobre el botador los pernos de mayor tamaño.

DRAPA: s. f. Arquit.: GRAPA.

DRAPARNAUD (JACOBO FELIPE RAIMUNDO): Biog.: naturalista frances; n. en 1772, y m. en 1804: *Historia natural de los moluscos de Francia.*—VICTOR JAVIER DRAPARNAUD: hermano del anterior, poeta dramático; n. en 1773, y m. en 1833: *El preso de Newgate; Maximo; Clemencia de David; Tomas moro*, trajedias; *La escuela de la juventud*; comedia.

DRAPERO: adj. s. ant.: mercader de paños.

DRAQUE: s. m. prov. Méjico: aguardiente muy aguado. Es voz tomada del ingles.

DRASGO: s. m. ant.: TRASCO.

DRASO: s. m. Zool.: género de arácnidos campuesto de veinte y dos especies, de las cuales 14 son orijinarias de Europa; su tipo es el DRASO VERDE que construye sobre las hojas una tela blanca, fina y trasparente, debajo de la cual se guarece. Tambien es notable la especie llamada DRASO RELUCIENTE, pequeña, casi cilíndrica, con el tórax leonado y el abdómen mezclado de azul, rojo y verde con reflejos metálicos.

DRASTERIO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los esternoxos, compuesto de diez especies, 7 de las cuales son exóticas y 3 orijinarias de Europa.

DRÁSTICO: adj. Med.: se aplica a los purgantes dotados de grande enerjia y que obran irritando fuertemente la membrana mucosa de los intestinos, por lo cual producen una exhalacion mas abundante de las glándulas secretorias, causando a menudo contracciones dolorosas en diversos puntos del canal intestinal. Usase tambien como adj. sustantivado.

DRATIL: s. m. Mar.: GRATIL.

DRAUD (JORJE): Biog.: ministro protestante y bibliógrafo; n. en 1653, y m. en 1634: *Biblioteca clásica: Biblioteca exótica; Duodenario histórico-biblico.*—CLEMENTE DRAUD: su pariente; orientalista y filólogo; n. en 1686, y m. en 1765: *Historia del nacimiento de Cristo ilustrada con algunas observaciones filolójicas.*

DRAVE: Geog.: rio de los Estados austriacos, que nace en el Tirol, entra en el territorio de Iliria, separa la Hungría de la Croacia y de la Esclavonia, y se une al Danubio a 3 leguas de Eszek. Su curso es de unas 128 leguas.

DRAYTON: Biog.: poeta ingles; n. en 1563, y m. en 1631: *Descripcion de Inglaterra, Pastorales; Elejias; Canciones.*

DREBBEL (CORNELIO VAN): Biog.: físico y mecánico holandes, inventor del termómetro, que lleva su nombre, y del tinte color de escarlata; n. en 1572, y m. en 1634.

DRECERA: s. f.: fila de casas, árboles, etc., en linea recta.—ant.: DIRECCION.

DREITO: s. m. ant.: DERECHO.

DREJEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las asclepiadeas, tribu de las gonolóbeas, compuesto de una sola especie que es un sub-arbusto orijinario del cabo de Buena-Esperanza.

DREMOTERIO: s. m. Zool.: género de mamíferos fósiles, formado para clasificar un rumiante cuyos restos se han encontrado en el depart. de Allier en Francia.

DRENGOT: Biog.: el primero de los aventureros normandos, que fundaron el reino de Nápoles; m. peleando contra los Griegos en Cannas en 1019.—RAINULFO DRENGOT: hermano del anterior; reunió nuevas tropas, fundó el condado de Aversa y conquistó el principado de Capua.

DRENTHE: Geog.: prov. de Holanda, con 48,000 hab. Linda al N. con la de Groninga, al E. con el Hannover, al S. con la prov. de Over-Yssel, y al O. con la Frisia. Produce pastos en abundancia, ganados, trigo en corta cantidad, centeno, colza, lino y lúpulo. Lo mas notable de esta prov. son las colonias de pobres establecidas por una sociedad filantrópica hace unos 20 años con el mejor éxito.

DREPANIDIO: s. m. Zool. (forma falsa): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los malacodermos, compuesto de dos especies orijinarias del Brasil.

DREPANIO (LATINO PACATO): Biog.: poeta y orador latino del siglo IV. Fue enviado a Roma desde Francia para felizitar al emperador Teodosio por su victoria contra Máximo: Un *Discurso*, con este motivo.

DRÉPANO: Geog.: ciudad y promontorio de la costa occidental de Sicilia. Hoy dia es conocida con el nombre de Trápani. Adherbal, general cartajines, alcanzó allí una victoria naval contra Claudio Pulcher 249 años antes de J. C.

=Zool. s. m.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos, compuesto de tres especies, orijinarias dos del Brasil y una de la América del Norte.

DREPANOCARPO: s. m. Bot. (falso fruto): género de plantas de la familia de las papilionáceas, compuesto de doce especies indíjenas de la América Meridional, de las cuales se cultivan dos en Europa.

DREPANÓCERO: s. m. Zool. (falsa antena): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, compuesto de tres especies, orijinarias del cabo de Buena-Esperanza.

DREPANOFILLO: s. m. Bot. (hoja en falso): género notable de musgos acrocarpos, de la tribu de las fisidenteas, compuesto de una especie orijinaria de las antillas, del Brasil y de la Guyana.

DREPANOPTÉRICE: s. m. Zool. (falsa ala): género de insectos neurópteros, de la familia de los mirmileónidos, grupo de los hemeróbitos, compuesto de una sola especie.

DREPANÓSTOMO: s. m. Zool. (falsa boca): género de moluscos del órden de los gasterópodos pulmonados, de la familia de las hélices, cuya especie típica es bastante comun en la parte meridional de Europa, y tiene por caractéres: cuerpo arrollado en un plano perfectamente horizontal, concha discoidea, y cóncara.

DRESDE: Geog.: ciudad capital de la Sajonia, a 18 leguas de Leipzig, a 29 de Berlin y a 65 1/2 de Viena. Es una de las mas hermosas ciudades de Alemania, sit. al pie de unas montañas en las márjenes del Elba. Tiene edificios notables, un museo de pinturas que es el mas rico de Alemania, y contiene obras maestras de los mejores pintores de todas las escuelas, una biblioteca con 250,000 volúmenes, y una preciosa coleccion de estatuas antiguas y modernas, un gabinete de historia natural, etc. En esta ciudad reside el rey, y su poblacian asciende a 72,000 habitantes. Tiene fábricas de primorosos instrumentos para las ciencias y de artículos de lujo. Es comercial y sus colecciones de objetos de artes, sus hermosos paseos y su inmediacion a baños termales muy nombrados, atraen a ella muchos estranjeros. El 26 de agosto de 1813 fue atacada por los ejércitos austriaco, ruso y prusiano bajo el mando de los soberanos aliados; pero fueron estos rechazados por el ejército frances a las órdenes de Napoleon.

DREUX (ENRIQUE DE): Biog.: hermano de Roberto III, arzobispo de Reims, escomulgó a San Luis en 1235, y m. en 1240.—Gran maestro de ceremonias en tiempo de Luis XVI: fue en nombre del rey a intimar a los diputados de los Estados Generales que se retiráran, y recibió aquel terrible apóstrofe de Mirabeau. «Id a decir a vuestro amo que estamos aquí por la voluntad del pueblo y que no saldremos sino por la fuerza de las bayonetas.» Emigró con la familia real; recobró su empleo en 1815, fue nombrado par de Francia, y m. en 1829. —FELIPE DE DREUX: obispo de Beauvais, cayó prisionero en el sitio de San Juan de Acre en 1190; hizo luego la guerra a los Albijenses y al conde de Boulogne, peleó en Bouvines, y m. en 1217.—PEDRO DE DREUX: llamado *Mauclerc*, duque de Bretaña, hermano de Enrique y de Roberto III; hizo la guerra a San Luis, se sometió luego, entregó los Estados a su hijo, acompañó al rey a Palestina, y m. en 1250.—ROBERTO DE FRANCIA, PRIMER CONDE DE DREUX: hijo de Luis VI y hermano de Luis el Jóven, quien le dió el condado de Dreux. Fué a Palestina en 1147, se unió a su hermano para combatir a los Ingleses, y fundó la iglesia de Santo Tomás del Louvre; m. en 1188.—ROBERTO II, CONDE DE DREUX: hijo de Roberto de Francia, peleó en San Juan de Acre y en Bouvines, y m. en 1218.—ROBERTO III, CONDE DE DREUX: hijo del anterior; defendió a Nantes contra los Ingleses, asistió a la consagracion de San Luis, a quien acompañó al Poitou y a Bretaña, y m. en 1233.

=Geog.: ciudad de Francia en el depart. del Eure-y-Loira, con 6,400 hab. Tiene fábricas de sargas, lienzos y sombreros.

=Hist: BATALLA DE DREUX: la que se dió a las inmediaciones de esta ciudad en 1562, entre católicos y protestantes, en la cual los generales de ambas partes, Montmorency y Condé, fueron hechos prisioneros.

DREV (SAMUEL): Biog.: historiador ingles; n. en 1765, y m. en 1833: *Historia del condado de Cornwall; Tratado de la existencia y atributos de Dios.*

DREVER: s. m.: Num.: moneda prusiana que equivale a unos 7 maravedises de la nuestra.

DREYSSIG (GUILLERMO FEDERICO): Biog.: médico aleman; n. en 1771, y m. en 1819: *Manual del diagnóstico médico, Manual de Patolojía de las enfermedades crónicas.*

DREZAR: v. a. ant.: aderezar o aparejar.

DRÍADA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rosáceas, compuesto de tres especies, orijinarias de Europa, Asia y América, de hojas sencillas y aovadas y de flores blancas y bastante grandes.

=Mit.: una de las divinidades que presidian a los bosques y a los árboles en general. Mas dichosas que las hamadríadas podian vagar en libertad, bailar alrededor de las encinas que les estaban consagradas y sobrevivir a la destruccion de los árboles de que eran protectoras. Se las representaba bajo la figura de una mujer robusta y jóven, cuya parte inferior terminaba en una especie de arabesco, que significaba con sus prolongados contornos un tronco y las raizes de un árbol. Tenian la cabeza adornada de una corona hecha de hojas de encina, y se colocaba un hacha en sus manos por creerse que castigaban los ultrajes inferidos al árbol cuya custodia les estaba cometida.

DRIADANTO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las rosáceas compuesto de una sola especie, orijinaria de los montes Altais.

DRIANDER: Biog.: teólogo español del siglo XVI, que abrazó el luteranismo, y publicó en Amberes una traduccion española de la Biblia.

DRIEGULDEN: s. m. moneda de Holanda, que equivale a 15 o 16 reales de la nuestra.

DRIEVES: Geog. España: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 7 leguas de la capital y 3 de Pastrana.

DRIL: s. m. Com.: tela fuerte de hilo, que se usa para pantalones de verano, corsés y otras cosas.

DRILO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los serricornios, compuesto de cuatro especies originarias de Europa.

DRILOSIFONTE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las líceas oscilatorias, compuesto de una sola especie, que crece en los alrededores de Trieste.

DRIMARÍA: s. f. Bot. (bosque): género de plantas de la familia de las carifiloadas, compuesto de unas veinte especies, de las cuales se cultivan cinco o seis en los jardines, tienen hojas opuestas y flores blancas, y son orijinarias de las rejiones tropicales y subtropicales de Asia y América.

DRIMEYA: s. f. Zool.: (picante): género de insectos dípteros bracóceros, de la familia de los atericeros, compuesto de una sola especie que se encuentra en los meses de agosto y setiembre en las flores de la hiedra.

DRIMIA: s. f. Bot. (acre): género de plantas de la familia de las liláceas, compuesto de quince especies, orijinarias del cabo de Buena-Esperanza, y que se cultivan ya en los jardines botánicos de Europa.

DRÍMIDE: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las magnoliáceas, compuesto de seis especies, orijinarias de América, de las cuales se cultivan dos en Europa: su corteza es aromática, sus hojas estendidas, pecioladas, blanquecinas, y sus flores hermafroditas y axilares.

DRIMIFAGO: adj. Med.: la persona que consume muchas especias en los alimentos que usa.

DRIMIFAJIA: s. f. Med.: uso habitual de alimentos escesivamente cargados de especias.

DRIMISPERMO: s. m. Bot. (semilla acre): género de plantas de la familia de las dafnáceas, compuesto de una sola especie, orijinaria de la India.

DRIMODA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, compuesto de una sola especie epifita, orijinaria de la India.

DRIMÓFILA: s. f. Bot.: (amiga de los bosques): género de plantas de la familia de las esmiláceas, compuesto de una sola especie herbácea, rastrera, articulada, de tallo recto y alfileo, de hojas dísticas, lanceoladas y agudas, de pedúnculos axilares de flores hermafroditas y blancas, y orijinaria de la isla de Van Diemen.

DRIMONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gesneriáceas, compuesto de seis especies, rastreras, de tallos flexibles, de epidermis reluciente o velluda, algunas veces viscosa, hojas opuestas y dentadas y pedúnculos axilares, orijinaria de la América Tropical.

DRIMÓSTOMA: s. f. Zool. (boca puntiaguda): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos, compuesto de seis especies, orijinarias de Africa y América, y cuyo tipo es indíjena de Sierra Leona.

DRIN: Geog.: rio de la Turquía Europea en Bosnia. Nace en los Alpes dináricos, y desagua en el Save después de un curso de 52 leguas del S. al N.

DRINAS: s. m. Zool.: especie de serpiente de cascabel. V. CRÓTALO.

DRINO: s. m. Zool.: genero de insectos himenópteros, de la familia de los oxiuros, cuyos principales caractéres son tener los pies anteriores largos y terminados por dos uñas.

DRIOBALANÓPIDE: s. f. Bot. (parecido a la encina): género de plantas de la familia de las dipterocárpeas, compuesto de una sola especie orijinaria de la isla de Sumatra, de hojas alternas, y estípulas caducas, que produce un alcanfor muy apreciado en el comercio.

DRIOCTENES: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros subpentámeros, de la familia de los lonjicornios, compuesto de dos especies orijinarias del Brasil y de Cayena.

DRIÓFILO: s. m. Bot. (amigo de la encina): género de hongos gasteromicetos, compuesto de una sola especie.

=Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los serricornios, compuesto de una sola especie, indíjena de Saumur.

DRIOFTÓRIDOS: adj. s. pl. Zool.: seccion de insectos rincofóridos, de la familia de los curculiónidos gonatóceros, con antenas cortas y trompas casi plegada, cuyo tigo es el género drioftoro.

DRIOFTORO: s. m. Zool.: (destruccion de la encina): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos gonatóceros, compuesto de cuatro especies, una originaria de Europa, otra de los Estados-Unidos, la tercera de las islas de Sandwich, y la cuarta de Madagascar.

DRIOMIZO: s. m. Zool.: género de insectos dípteros bracóceros, de la familia de los atericeros, compuesto de cuatro especies que se encuentran por lo comun en los bosques, y depositan sus huevos en las basuras y en los hongos podridos.

DRIOPE: Mit.: hija del rey Driopo, que apacentaba los ganados de su padre junto al monte Œta, donde se hizo amiga y compañera de las ninfas hamadriadas. Apolo, enamorado de ella, se convirtió en tortuga y luego en serpiente para ahuyentar a las demás; y encontrándola por este medio sola, la hizo madre de Anfiso. Un dia que Driope se paseaba por las márjenes de un lago, cubiertas de mirtos y de lotos, cojió una flor de loto y se la dió a su hijo para que se entretuviera; pero al ver que goteaban sangre sus hojas, quiso huir y no pudo, quedando convertida en loto; era la flor en que se habia transformado la ninfa Lotis, herida por Driope.—Una habitante de Lemnos, cuyas faciones tomo Venus para proponer a las mujeres de la isla que mataran a sus maridos.—Ninfa de Arcadia, que tuvo de Mercurio al dios Pan.—Ninfa de la Misia Menor que robó al jóven Hilao en el momento de bajarse a beber en la fuente donde ella habitaba.

DRIOPO: Mit.: hijo del dios-rio Esperquio y de la Danaide Polidora. Sin embargo, en Mesenia le adoraban como hijo de Apolo y primer padre de sus pobladores, celebrando cada dos años fiestas en honor suyo. Se dice que dió nombre a una tribu de Pelasgos que habitaba en la comarca situada entre las Termópilas y el monte Parnaso.—Hijo de Priamo, muerto por Aquiles, y segun otros por Idomeneo.

=Zool. s. m.: géneró de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los clavicornios, compuesto de catorce especies, indíjenas 7 de Europa y otras 7 de América.

DRIPETES: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las euforbiáceas, compuesto de tres especies que tienen hojas alternas y flores dioicas.

DRÍPIDE: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las cariofiladas, compuesto de una sola especie parecida al césped, cuyos tallos son frájiles, las hojas opuestas y las flores pequeñas y de un color rojo pálido: es orijinaria del Mediodía de Europa y del Norte de Africa.

DRIPÍDEO: adj. Bot.: parecido a la drípide.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las cariofiladas, cuyo tipo es el género drípide.

DRIPTA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos, compuesto de ocho especies, orijinarias dos de Europa, dos del Senegal, tres de las Indias Orientales y una de la Nueva-Holanda. Es de color verde azulado, con la boca, las antenas y las patas de rojo amarillento.

DRIPTELITRO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los malacodermos, compuesto de una sola especie orijinaria de América.

DRIPTITOS: adj. pl.: Zool. grupo de insectos de la tribu de los truncatipennos y de la familia de los carábicos, compuesto de ocho géneros.

DRIPTOCÉFALO: s. m. Zool.: género de insectos hemípteros heteróptero de la familia de los escutelarios, compuesto de dos especies orijinarias del Brasil.

DRIPTODONTE: s. m. Bot.: género de musgos acrocárpos aploperistómeos, compuesto de quince especies orijinarias de Europa.

DRIPTOPÉTALO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las rizoforáceas, compuesto de una sola especie, orijinaria del Nepal. Es un arbusto con hojas opuestas y flores axilares, pedunculadas y articuladas hacia la mitad.

DRISA: s. f. ant.: roble.

DRITTEL: s. m.: moneda de plata usada en Prusia, que equivale a poco menos de dos reales.

DRIUDELA: s. f. Zool.: género de insectos himenópteros de la familia de los larrios, compuesto de dos especies, caracterizadas especialmente por la innervacion de sus alas.

DRIVA: s. f. Mar.: DERIVA.

DRIVAR: v. n. Mar.: DERIVAR.

DRIXO: s. m. Zool.: (carena): género de insectos dipteros de la familia de los fitófagos, compuesto de una sola especie orijinaria de la isla de Sumatra.

DRIZA: s. f. Mar.: cuerda con que se suspenden o izan las velas para marearlas o disponerlas al viento. Es sencilla o de amante u ostaga y aparejo, y toma el nombre de la vela a que corresponde.—DRIZA DE BANDERAS: la cuerda que va pasada por las cajeras de las roldanas en las perillas de las astas de bandera y en los topes de los palos, y por un montoncillo pendiente de la pena de las entenas y mesanas de esta clase y del pico de las cangrejas.

DRIZAR: v. a. ant. Mar.: maniobrar con las drizas para arriar o para izar las vergas o velas.

DROBARDO: s. m. germ.: rosario.

DROCH-SLOOT: (JUAN CORNELIO): Biog.: pintor holandés de principios del siglo XVII: *Patinadores* (Museo de Madrid).

DROGA: s. f.: cualquier género de especias, como clavo, canela.—Tambien se llaman asi algunas sustancias medicinales, como la jálapa, y otras muchas que emplea la industria fabril, como el añil, etc.—met.: embuste, mentira.—Nombre que se da vulgarmente a los medicamentos, y con particularidad a los que tienen mal gusto.

=Farm.: dase este nombre a las primeras materias con que los farmacéuticos preparan los medicamentos oficinales y majistrales, de manera que vienen a ser los *medicamentos simples*, tales cuales se encuentran en el comercio.

DROGHEDA: Geog.: ciudad marítima de Irlanda, con 19,000 hab., sit. en la prov. de Leinster, a 1/2 legua del mar y 7 1/4 de Dublin. Hace mucho comercio en trigo, arpillera y ulla. Cromwell tomó esta ciudad por asalto en 1649. A 1/2 legua de Drogheda se ve el obelisco erijido para recordar la victoria que Guillermo III alcanzó contra Jacobo II, último rey de la rama de los estuardos, en 1699.

DROGMAN: adj. s.: TRUJAMAN.

DROGON: Biog.: obispo de Metz, reputado por hijo natural de Carlo-Magno; fundador de varias academias y protector de las ciencias y las letras; se ahogó en 855.—Hijo de Alano II, conde de Nantes y su sucesor en 952; m. en 953.—Uno de los aventureros normandos que fundaron el reino de Nápoles; fue sucesor de Guillermo Brazo de hierro, y muerto por sus soldados en 1051.

DROGUE: s. m. Mar.: DOGRE.

DROGUERÍA: s. f.: el trato y comercio de drogas.—El sitio en que se venden.

DROGUERO: adj. s.: DROGUISTA.—El sitio en que colocan las drogas separadas en cajones pequeños.

DROGUETE: s. m. Com.: tela hecha de lana por lo comun, listada de varios colores, que suele tener flore entre las listas.

DROGUETIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las urticáceas, formado de un pequeño numero de especies orijinarias de la isla Mauricio.

DROGUISTA: adj. s.: el que comercia en drogas o las vende.—met.: embustero, tramposo.

DROGUÍSTICO: adj.: perteneciente a las drogas.

DROME: Geog.: rio de Francia que ha dado su nombre al depart. que baña. Nace en los Altos Alpes, y se une al Ródano a 4 leguas S. O. de Valencia de Francia. Su curso es muy rápido y tiene unas 50 leguas.—Depart. de Francia formado de una parte del Delfinado y de la Provenza, con 305,500 hab.; produce cereales, escelentes vinos, castañas, almendras, aceite, nueces, seda, miel y lana. Tiene minas de hierro y de ulla, y canteras de mármol; fábricas de paños bastos, telas pintadas y sederías.

DROMEDAL: s. m. ant.: DROMEDARIO.

DROMEDARIO: s. m. met.: el hombre muy corpulento o de cortísimos alcances.—Cualquier animal muy grande.

=Mil. ant.: DROMEDARIOS DE GUERRA: dromedarios provistos de armas y municiones de que se servian los antiguos en sus batallas. Los soldados montados sobre estos animales formaban una milicia particular. Buonaparte en su espedicion a Egipto renovó esta caballería que hizo mucho daño a los Arabes y Beduinos.

=Zool.: nombre de una especie del género camello del cual se distingue por el hocico menos hinchado, la cabeza menos levantada, el cuello mas corto y una sola giba redonda. Es de mas fuerza y mas ligero que el camello, y está mas acostumbrado a las privaciones. Vive en las rejiones de Asia y Africa soportando mejor el calor escesivo que el frio. Es susceptible de educacion, y segun la que se adopte llega a adquirir mas fuerza o mas lijereza, corriendo sin detenerse 40 o 50 leguas en un dia. Sus conductores en estas carreras forzadas no dejan de cantar por creer la música un medio de animacion. Las diversas razas de que hablan los viajeros difieren por la magnitud, las proporciones, el color y la naturaleza del pelo; las tintas varian desde el moreno hasta el blanco.

DROMERIO: s. m. ant.: DROMEDARIO.

DROMIA: s. f. Zool.: género de crustáceos de la seccion de los decápodos, de la familia de los apteruros, compuesto de 10 especies, que se hallan en el Océano y en el Mediterráneo. Tienen los ojos pequeños, son perezosos en su marcha y escojen las rocas que no se cubren por el agua.

DROMIANO: adj.: que pertenece a la dromia.—adj. s. m. pl.: DROMIOS.

DROMICA: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, compuesto de seis especies orijinarias del Africa Austral.

DROMIO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, compuesto de unas 38 especies europeas en su mayor parte, que se hallan en la primavera debajo de las piedras y tambien de las cortezas de los árboles.—adj. s. pl.: tribu de crustáceos, de la seccion de los decápodos, de la familia de los apteruros, compuesta de dos géneros. Tienen el cuerpo globuloso y la frente encorvada de modo que se pone en contacto con una prolongacion del epistomo y con el pedúnculo de las antenas esternas, circunscribiendo asi dos profundas fositas en las que se hallan enteramente ocultas las antenas internas.

DROMO: s. m. Zool. (corredor): género de aves del órden de las zancudas cultrirrostras, compuesto de una sola especie, orijinaria del mar Rojo y Bengala, cuyas costumbres son desconoc.

das, sabiéndose únicamente que vive de la pesca.

DROMOCORÓPTENO: adj. Zool.: se dice de las gallináceas que viven en el campo.

DROMORNITO: s. m. Zool.: nombre genérico de las aves que solo son aptas para andar y correr.

DRONGARIO: s. m. Mil. ant.: comandante de un dronje. Se dio este nombre en el Bajo Imperio a varios jefes superiores, como el *drongario de la armada, el gran drongario, el drongario de la guardia nocturna del emperador*, etc.

DRONGO: s. m. Zool.: género de aves del órden de los pájaros dentirostros, de la familia de los papa-moscas, cuyos caractéres esenciales son: pico tan largo como la cabeza, comprimido y arqueado en toda su lonjitud; tarsos cortos y débiles; cola ahorquillada: algunas especies tienen una pequeña cresta en la base del pico: viven reunidas en los bosques y cantan imitando al mirlo y al ruiseñor. Se compone este género de doce especies, y es orijinario del antiguo continente.

DRONJE: s. m. Mit. ant.: cuerpo de soldados germanos.—Subdivision de tropas en el ejército bizantino. El dronje era una especie de batallon de mil a dos mil plazas.

DRONTHEIM: Geog.: diócesis de Noruega que linda al N. con la de Nordland, al E. con la Suecia, al S. con la de Aggershuus y al O. con el Atlántico. Se divide en septentrional y meridional; tiene 104 leguas de largo y 44 en su mayor anchura. Su clima es frio y sano, su terreno medianamente ártil; sus rios y lagos abundan en pesca, y sus minas de cobre y hierro son sumamente ricas. Su poblacion asciende a 170,000 habitantes.—Ciudad de Noruega, capital de la diócesis de su nombre con 13,000 hab., a 72 leguas de Cristiania y 80 de Bergen. Es plaza fuerte y tiene buen puerto. Existe en ella una academia de ciencias, gabinete de historia natural, instituto de sordo-mudos y escuela para los Lapones. Es notable su iglesia catedral, en la cual se celebraba la coronacion de los reyes de Noruega.

DRONTO: s. m. Zool.: género de aves que desapareció desde el siglo XVII, y que unos clasifican entre los avestruzes, otros entre las gallináceas y otros entre los buitres.

DROPACISMO: s. m. Farm.: DROPAX.

=Med.: depilacion, arrancamiento de los pelos.

DROPADI: Mit.: una de las cinco vírjenes a quienes los Indios dirijen diariamente sus oraciones. El ultraje que la hizo uno de los Kerc, arrastrándola de los cabellos públicamente, dio lugar a la famosa guerra entre aquellos y los Pandos.

DROPAX: s. m. Farm.: emplasto, ungüento depilatorio, compuesto de pez y aceite.

DROPE: adj. s. fam.: hombre despreciable por su mal porte y calidades.

DRÓPICO: adj. y adj. s. Hist.: nombre de una de las diez tribus de los Persas. Los Drópicos eran nómadas.

DROSERA: s. f. Bot. (cubierta de rocío): género de plantas, tipo de la familia de las droseráceas, compuesto de sesenta especies que crecen en los lugares pantanosos del hemisferio austral; son notables por la estremada irritabilidad de sus hojas que se cierran en el momento en que las toca un insecto.

DROSERÁCEO: adj. Bot.: parecido a una drosera.—adj. s. f. pl.: familia de plantas dicotiledóneas, polipétalas, cuyos caractéres son: cáliz con cinco hojuelas distintas o soldadas entre sí en la base, cinco pétalos alternos, cinco estambres alternos, o diez opuestos alternativamente a los pétalos y a los sépalos; filamentos libres y anteras biloculares que se abren por una hendidura. Comprende dos tribus y varios géneros, cuyas especies crecen en las praderas pantanosas y una sola especie sumerjida en el agua; estan cubiertas de un pelo glanduloso de donde sale un líquido viscoso que coje y detiene los insectos.

DROSÓFILO: s. m. Zool.: género de insectos del órden de los dipteros, seccion de los bracóceros y de la familia de los aterícéros, fácil de conocer por la elevacion del tórax y en el color testáceo del cuerpo: se compone de diez y seis especies, orijinarias doce de Europa, dos de Arjelia, una de Cochinchina y una de Méjico.

DROSOFILLO: s. m. Bot. (hoja rosada): género de plantas de la familia de las droseráceas, compuesta de una sola especie, orijinaria de la península ibérica y de Tenerife: es un arbolito cubierto de pelos glandulosos y viscosos, de hojas alternas lineales y flores de un color amarillo pálido muy grandes y dispuestas en corimbo.

DROSOMETRÍA: s. f. Fís.: arte de medir o calcular la cantidad de rocío.

DROSOMÉTRICO: adj. Fís.: relativo o perteneciente a la drosometría.

DROSÓMETRO: s. m. Fís.: instrumento de Física, en figura de balanza, que sirve para medir la cantidad de rocío que se forma diariamente.

DROTTAR (LOS): Mit.: genios de la Escandinavia, servidores de Odin, que en un principio estaban revestidos solamente del carácter sacerdotal, pero que luego fueron elevados a la categoría de dioses.

DROUET (JUAN BAUTISTA): Biog.: convencional frances; n. en 1763, y m. en 1824. Era maestro de postas en Saint-Menehould: y cuando se fugó Luis XVI fue el que hizo que se le prendiese en Varennes. Elejido para la Convencion en 1792 votó su muerte. Enviado en comision al ejército del Norte fue hecho prisionero por los Austriacos, que le hicieron sufrir los peores tratamientos, y canjeado luego por la hija del rey.

DROVATI: Mit.: DROPADI.

DROZ: Biog.: economista frances, catedrático en el colejio de Francia, y académico; m. en 1851: *Economia política.*—ENRIQUE LUIS JACQUET DROZ: hábil mecánico suizo; n. en 1752, y m. en 1791. A la edad de veinte y dos años llevó a París un autómata dibujante y una figura de mujer jóven, que tocaba el clave, seguía la música con la vista, marcaba el compás con movimientos de cabeza, y cuando acababa de tocar se levantaba y saludaba a la reunion.—PEDRO JACQUET DROZ: padre y maestro del anterior; n. en 1721, y m. en 1790. Entre sus obras notables puede citarse una péndola astronómica, y un autómata que escribia de modo que podia leerse y hacia movimientos con todos los dedos.

DROZO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Cambre.

DRUASP: Mit.: el genio de la vida: es uno de los veinte y ocho izedes o dioses de segunda clase en la relijion de Zoroastro.

DRUCA: Mit.: fundador de una rama de la dinastía solar de la India.

DRUGO: s. m. prov.: burujon, pelotilla.

DRÚIDA: s. m. Hist.: sacerdote de los antiguos Galos o Celtas. Se dividian en tres clases: los VATES, los BARDOS y los EUBAJES. Los Vates eran los depositarios de los dogmas de la relijion y de la filosofía: sin ellos no se podian hacer sacrificios a los dioses, ni justicia a los hombres. Los Bardos eran poetas que componian himnos, y cantaban los hechos heróicos de la nacion. Los Eubajes eran los augures o adivinos; y descubrian lo porvenir en las entrañas de las víctimas. Los Drúidas no tenian templos, pues miraban el universo como el único templo de Dios: acusaban de estravagancia e impiedad a los que le representaban bajo formas humanas y le consagraban altares. Tenian sus asambleas relijiosas a campo raso o en alguna selva: allí ofrecian sus sacrificios y hacian sus ceremonias de devocion alrededor de una columna de piedra o de un árbol grande, particularmente de las encinas, a las cuales tenian veneracion especial. Reconocian tambien otros dioses subalternos, dependientes del Supremo Hacedor; creian en la inmortalidad del alma y en la metempsicosis; pero el principal objeto de su culto era la naturaleza. La relijion de los Drúidas desapareció en el siglo VI.

=Zool.: género de insectos himenópteros de la familia de los tentredinos, compuesto de una sola especie, orijinaria de Inglaterra.

DRUIDESA: s. f. Hist.: maga o especie de sibila afiliada a la órden de los Drúidas, pero sin gozar de sus prerogativas. Se dividian, como estos, en tres clases; las de la primera vivian en comunidad y en un retiro absoluto, y hacian voto de castidad; sus funciones eran anunciar lo porvenir y dar oráculos. Las de segundo órden eran casadas; pero su empleo les dejaba muy poco tiempo para vivir con sus maridos. La tercera clase se componia de mujeres que desempeñaban las funciones mecánicas en los lugares sagrados. Las que vivian en selvas incultas o en lugares agrestes, ejercian un misterioso predominio sobre los pueblos, que les llevaban a determinados sitios los alimentos.

DRUÍDICO: adj.: lo perteneciente a los Drúidas.

DRUIDISMO: s. m.: relijion y ciencia de los Drúidas.

DRUMON: s. m. ant. Mar.: buque de carga.

DRUMONT (GUILLERMO): Biog.: historiador y poeta escoces; n. en 1585, y m. en 1649: *Historia de Escocia; Poesías elejiacas.*

DRUNGARIANOS: adj. s. pl. Rel.: nombre que se dió a los Maniqueos en el siglo XII.

DRUNJÉ: s. f. germ.: vereda.

DRUN Y DRON: s. m. germ.: camino.

DRUPA: s. f. Bot.: fruto carnudo o pulposo, que contiene un solo hueso, como sucede con las cerezas, melocotones, etc.

DRUPÁCEO: adj. Bot.: parecido a la drupa.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las rosáceas, que contiene géneros cuyo fruto es una drupa.

DRUPATRO: s. m. Bot.: árbol elevado que crece en los bosques de la Cochinchina.

DRUPÍFERO: adj. Bot.: que tiene o produce drupas.

DRUPO: s. m. germ.: cuerpo.

DRUSA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las umbelíferas, compuesto de una sola especie, orijinaria de las Islas Canarias, con hojas opuestas y flores blancas: crece en las hendiduras de las rocas húmedas de la Isla de Tenerife.

=Miner.: especie de incrustacion formada en la superficie de un mineral por una multitud de cristales de distinta naturaleza.

DRUSIFORME: adj. Miner.: que tiene la forma de una drusa.

DRUSILA (JULIA): Biog.: hija de Germánico y de Agripina, amante de Calígula; m. en 38 de J. C.

=Zool. s. f.: género de insectos lepidópteros, de la familia de los diurnos, compuesto de una sola especie, orijinaria de Java.

DRUSIO (JUAN VAN DER DRIESCHE): Biog.: orientalista holandes; n. en 1588, y m. en 1609: *Nomenclator Eliæ levitæ juxta ordinem alphabeticum.*

DRUSO: Biog.: hijo de Tiberio; apaziguó una sedicion en Panonia y dividió con su padre el consulado y el tribunado hasta que m. envenenado por Seyano.—CLAUDIO NERON DRUSO: hijo de Livia, hermano menor de Tiberio, adoptado por Augusto. Venció a los Galos y a los Germanos, abrió un canal entre el Rhin y el Isel, y m. 9 antes de J. C.—MARCO LIVIO DRUSO: tribuno de la plebe en 122 antes de J. C. El Senado le opuso a Cayo Graco.—Hijo del anterior, tribuno en 90 antes de J. C. Trató de unir al pueblo y al Senado, y m. asesinado por uno de sus colegas en 89.

=Geog. e Hist. adj. s. pl.: pueblos de la Turquía Asiática en Siria. Ocupan en número de 200,000 la parte septentrional del bajalato de Acre y habitan en los valles del monte Líbano. Su oríjen se atribuye a la division que tuvo lugar a principios del siglo XI entre los sectarios de Mahoma, y su relijion es una mezcla de la cristiana, de la mahometana y del paganismo. Son célebres por la austeridad de sus costumbres, la observancia de los deberes de la hospitalidad, la fidelidad invariable en cumplir su palabra y los zelos que tienen de sus mujeres. Son generalmente de hermosa estatura, belicosos y emprendedores, y su valor raya en temeridad.

DRUVA: Mit.: famoso rey del Indostan a quien Visnú comunicó desde la edad de cinco años un poder maravilloso: reinó gloriosamente por espacio de veinte y seis mil años, hasta que habiendo espirado el término que Visnú le habia prefijado, subió en un carro de oro, a los cielos.

DRYANDER (JONÁS): Biog.: naturalista sueco, discípulo de Linneo; n. en 1748, y m. en 1810: *Catálogo de la biblioteca de Banks.*

DRYDEN: Biog.: célebre poeta ingles; n. en 1631, y m. en 1701. Cantó sucesivamente a Cromwel y Cárlos II, y se hizo católico por complacer a Jacobo II: *Don Sebastian; La conquista de Granada*, trajedias; *Absalon y Aquitofel*, sátira; *Fábulas; Odas; Ensayo sobre la poesia dramática; Traducciones.*

DSIGOKF: Mit.: el infierno, segun la doctrina de los buddistas japoneses.

DSISOO: Mit.: divinidad del Japon que preside a los caminos, y a quien invocan los viajeros.

DU: adv. ant.: DONDE.—DU QUIER: fr. ant.: DONDE QUIERA.

DUA: s. f. ant.: servicio o servidumbre personal.

DUABANGA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las litrarias, compuesto de una sola especie, que es un grande árbol indíjena de las Indias, con hojas opuestas, enterísimas, acorazonadas por la base, y flores grandes y blancas, dispuestas en panojas axilares.

DUADÉN: s. m. ant.: SANGRE DE DRAGO.

DUAL: adj. Filol.: número del nombre o verbo que tienen algunas lenguas, especialmente la griega, y sirve para espresar dos personas, y todo lo que existe doble como los ojos, manos, etc.—pl.: CORTADORES.

DUALEZ: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Cambre.

DUALISMO: s. m. Filos.: carácter de todo sistema filosófico o cosmogónico, que admite dos principios, la materia y el espíritu, concediendo cierta igualdad a estos dos órdenes de cosas, o suponiéndolas coeternas.—Doctrina que admite en el universo dos principios activos, el genio del bien y el del mal, en perpetua lucha el uno con el otro: ANTAGONISMO, MANIQUEISMO.

DUALISTA: adj. s.: el que sigue la doctrina del dualismo.—adj.: que participa del dualismo.

DUALÍSTICO: adj.: concerniente, relativo al dualismo.

DUAN: s. m. ant.: DIVAN.

=Liter.; poema de los antiguos bardos celtas, cuya narracion estaba interrumpida por cierto número de episodios.

DUANCOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Duancos.—SANTA MARÍA DE DUANCOS: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 2 leguas de la capital y 2 de Castro de Rey de Tierrallana.

DUAÑEZ: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Soria, a 2 leguas de la capital.

DUAR: s. m. ant.: ADUAR.

DUARRIA (SANTIAGO DE): Geog. España: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 2 leguas de la capital y 1 3/4 de Castro de Rey de Tierrallana.

DUAS: adj. numeral pl. f. ant.: DOS.

DUBA: s. f.: muro, tapia o cerca de tierra.

DUBBOI: Geog.: principado de la India independiente en el antiguo Gudjeralh; forma parte de los dominios de la compañía inglesa, y comprende 84 lugares.—Ciudad capital del Estado de su nombre con 4,000 hab. Se ven en ella muchas ruinas de fortificaciones y templos de hermosa arquitectura que dan idea de su antiguo esplendor.—Actualmente tiene pocas casas de buena construccion.

DUBDA: s. f. ant.: DUDA.—Miedo, temor.

DUBDADO: adj. ant.: PESAROSO.

DUBDANCIA y **DUBDANZA**: s. f. ant.: DUDA.

DUBDAR: v. a. ant.: DUDAR.—TEMER.

DUBDOSAMENTE: adv. ant.: DUDOSAMENTE.

DUBDOSO: adj. ant.: DUDOSO.—PELIGROSO, DIFÍCIL.

DUBE: s. f. Astr.: estrella de segunda magnitud en la espalda de la Osa mayor.

DUBELA: s. f. germ.: taza.

DUBIDOSO: adj. ant.: DUDOSO.

DUBIEDAD: s. f. ant.: DUDA.

DUBIO: s. m. Jurisp.: lo que se duda y se propone para resolver. Úsase por lo comun en los tribunales eclesiásticos.

DUBITABLE: adj.: DUDABLE.—ant.: DÚCTIL.

DUBITACION: s. f.: DUDA.

=Ret.: figura que se comete cuando el orador o escritor se propone alguna duda, o se pregunta a sí mismo lo que debe decir.

DUBITATIVAMENTE: adv.: de una manera dubitativa o dudosa.

DUBITATIVO: adj.: DUDOSO.

=Gram.: se aplica a las conjunciones que sirven para esponer la duda.

DUBLAR: v. a. ant.: DOBLAR.

DUBLIN: Geog.. capital de Irlanda. con 250,000 hab., sit. en la prov. de Leinster. Los edificios públicos aventajan a los de Lóndres y de Edimburgo por su hermosura y por el gusto de su construccion. Posee muchos establecimientos literarios; los principales son: la universidad, fundada en 1591; la Academia de Ciencias naturales, el jardin botánico, la Biblioteca, la Academia de Pintura, el colejio de Cirujía, el de Farmacia, el instituto de Sordo-mudos y el Museo. Es residencia de un arzobispo católico y de otro anglicano, la segunda ciudad del Reino-Unido por su estension y poblacion, y la primera de Irlanda por su industria y comercio.

DUBLO: adj. ant.: DUPLO.

DUBOIS (EDMUNDO ALEJO): Biog.: individuo de la Asamblea constituyente francesa de 1789, de la Convencion y del Consejo de los Quinientos, general y ministro de la Guerra; n. en 1747, y m. en 1814. Tuvo mucha parte en la toma de Lyon en 1793, sucedió a Bernadotte como ministro de la Guerra, y cayó en la desgracia de Buonaparte por su enérjica resistencia al golpe de Estado del 18 de brumario.—GUILLERMO DUBOIS: cardenal y primer ministro frances; n. en 1656, y m. en 1723. Obtuvo el favor del duque de Chartres, después duque de Orleans y rejente; fue consejero de Estado, y negoció en calidad de tal el tratado de la *Triple alianza* entre Francia, Holanda e Inglaterra; favoreció siempre los intereses de esta nacion, que le pagó una pension considerable, siendo ministro de Negocios Estranjeros; ocupó el puesto de primer ministro después de la Conjuracion de Cellamare, que consiguió descubrir a tiempo, y recibió el birrete de cardenal y la sucesion de Fenelon en el arzobispado de Cambray. Fue uno de los hombres mas corrompidos de su tiempo, tanto que el mismo Rejente cuando le vió arzobispo de Cambray, le dijo: ¿dónde encontrarás un infame que se preste a consagrarte? Sin embargo, por ocho millones de francos obtuvo del papa hasta el capelo. Llegó a disfrutar una renta de mas de siete millones de reales.—JUAN BAUTISTA DUBOIS: literato y agrónomo frances; n. en 1753, y m. en 1806: *Ensayo sobre la historia literaria de Polonia*; *Memoria sobre la historia literaria de Brandeburgo*.

DUBOISIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las escrofularias salpiglosídeas, compuesta de una sola especie orijinaria de Nueva-Holanda, de hojas alternas y flores blancas, en panojas axilares.

DUBOS (EL ABATE JUAN BAUTISTA): Biog.: historiador, diplomático y literato frances, individuo de la Academia; n. en 1670, y m. en 1742: *Historia crítica del establecimiento de la monarquía francesa en las Galias*; *Reflexiones críticas acerca de la poesía y de la pintura*; *Historia de la liga de Cambray*.

DUBOST (ANTONIO): Biog.: pintor frances, n. en 1769, y m. en 1825: *Separacion de Bruto y de Porcia*; *Damocles*; *Venus y Diana*.

DUBOTIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las senecionideas, compuesto de dos especies, que son unos sub-arbustos orijinarios de las islas de Sandwich.

DUBOUCHAJE (JOSÉ GRATET, VIZCONDE DE): Biog.: ministro de Marina de Luis XVI en 1792, y de Luis XVIII en 1815. Reemplazó a los oficiales mas valientes y entendidos con los emigrados y los cortesanos.

DUBOURDIEU: Biog.: ministro protestante de la Iglesia de Saboya; n. en 1652, y m. en 1720: *Comparacion de las leyes penales de Francia contra los protestantes, con las de Inglaterra contra los papistas*.

DUBOURG (VALENTIN): Biog.: obispo de la Luisiana, arzobispo de Besanzon; n. en 1763, y m. en 1833. Obligado a emigrar en tiempo de la revolucion francesa se estableció en los Estados-Unidos de América, donde fundó el famoso colejio de Nueva-York.

DUBRAN (SCALA): Biog.: obispo de Olmutz, historiador bohemio; m. en 1553: *Historia del reino de Bohemia*.

DUBY (ANCHER-TOBIEREN): Biog.: numismático frances; n. en 1721, y m. en 1782: *Tratado de las monedas de los barones, obispos, abades, ciudades y señores de Francia*; *Coleccion de piezas obsidionales*.

DUC: adj. m. ant.: DUQUE, DUX.

DUCA: adj. s. f. ant.: DUQUESA.—germ.: afan.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra y felig. de Santiago de Oliveira.

DUCÁ: adv. ant.: de acá, de la parte de acá.

DUCADO: s. m.: el territorio o estado sobre que recae el título de duque.—La dignidad o el título de duque.—ant.: gobierno, mando o direccion de gente de guerra.

=Num.: moneda de oro que se usó antiguamente en España, cuyo valor era de 375 maravedís, u once reales y un maravedís de aquel tiempo.—Moneda imajinaria que vale 375 maravedís de los actuales.—DUCADO DE ORO: el ducado antiguo con respecto al aumento de valor que ha tenido, y se le considera hoy para las imposiciones de censos que se hicieron en esta especie, y conforme al aumento que ha tenido el oro desde entonces: corresponden a cada ducado de oro 1,458 maravedises y tres quintos de otro.—DUCADO DE PLATA: el valor de 375 maravedises, con el premio de cincuenta por ciento que se le dió por la pragmática de 10 de febrero de 1680, con el cual se regula el ducado de plata en 562 maravedís y medio de vellon.—DUCADO DOBLE: moneda de oro de tiempo de los Reyes Católicos, que valía 25 reales.—Tambien hubo otro en España y Flandes que valia 60 reales—DUCADO ESCELENTE DE GRANADA, DUCADO DE ORO, DUCADO MENOR O DUCADILLO: DUCADO DE PLATA.—DUCADOS DE LA ESTAMPA: cierta especie de ducados de oro, moneda con que se despachaban y costeaban las bulas que se espiden por la dataría.

DUCAL: adj.: lo que pertenece al duque.—adj. s. f. pl.: letras patentes de las antiguas repúblicas de Venecia, Génova, etc.

DUCAMB (TEODORO): Biog.: cirujano-médico frances; n. en 1792, y m. en 1833: *Enfermedades de las vías urinarias*.

DUCANGE (VICTOR): Biog.: periodista, autor dramático y novelista frances, n. en 1783, y m. en 1833. En tiempo de la restauracion hizo una guerra incansable a los que querían resucitar los antiguos abusos: *Valentina*; *Leonidas*; *la Luterana*; *Treinta años o la vida de un jugador*.

DUCAREL (ANDRÉS): Biog.: anticuario frances; n. en 1713, y m. en 1785: *Antigüedades anglo normandas*; *Medallas anglo gálicas*.

DUCAS: Biog.: historiador del Bajo Imperio y que fue testigo de la toma de Constantinopla por Mahometo II: *Historia de la decadencia del imperio desde Juan Cantacuzano hasta la victoria de Mahometo*.

DUCASSE (JUAN BAUTISTA): Biog.: marino frances, gobernador de Santo Domingo y teniente general de su armada; n. en 1650, y m. en 1715: mandó la escuadra que atacó a Barcelona en 1714.

DUCATON: s. m. Num.: moneda antigua que valía 20 reales.

DUCENARIO o **DUCENTARIO**: adj.: que cuenta por doscientos.

=Hist. ant.: PROCURADORES DUCENTARIOS: empleados que estaban encargados del impuesto en Roma. Llamábaseles así porque el salario que se les asignaba era de doscientos mil sestercios.—Uno de los juezes a quienes estaba confiada la decision de los negocios de poca importancia.

=Mil. ant.: adj. s. m.: jefe de doscientos soldados de infantería en el Bajo Imperio.

DUCG (JOSÉ FRANCISCO): Biog.: pintor flamenco; n. en 1762, y m. en 1829. *La Noche*; *la Aurora*; *Antonello de Mesina visitando a Juan Van Eyck*; *Anjélica y Medoro*.

DUCI: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa Marina de Aguas.

DUCIENTOS: adj. pl. ant.: DOSCIENTOS.

DUCIL: s. m. prov. Asturias: ESPITA.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Toriz.

DUCIR: v. a. ant.: guiar, conducir.—met. ant.: amaestrar, enseñar.

DUCIS (JUAN FRANCISCO): Biog.: poeta trájico frances, académico; n. en 1733, y m. en 1816: *Hamlet*, *Romeo y Julieta*; *el Rey Lear*; *Macbet*; *Otelo*; *Abufar*; *Edipo en casa de Admeto*.

DUCK (ARTURO): Biog.: jurisconsulto ingles; n. en 1580, y m. en 1649: *Del uso y autoridad del derecho civil de los Romanos en los Estados de los príncipes cristianos*.

DUCKWORTH (JUAN TOMÁS): Biog.: almirante ingles, gobernador de Plymouth; n. en 1748, y m. en 1817. Se distinguió en el combate que dió el comodoro Byron al almirante frances Estaing en 1778, en la batalla ganada a Villaret-Joyeuse, y en la toma de Menorca en 1794, y bloqueó a Santo Domingo en 1803.

DUCLOS (CÁRLOS PINEAU): Biog.: historiador y moralista frances, cronista del rey, académico; n. en 1704, y m. en 1772: *Historia de Luis XI*; *Memorias secretas de los reinados de Luis XIV y Luis XV*; *Consideraciones sobre las costumbres*.

DUCO: s. m. Zool.: especie de mono semnopiteco que se encuentra en Cochinchina y tiene el cuerpo, la parte de encima de la cabeza y los brazos de un hermoso color gris manchado de negro.

DUCRAY DUMINIL: Biog.: novelista frances; n. en 1761, y m. en 1819: *Alejo*; *Victor o el niño del bosque*; *Celina o la hija del misterio*; *las Veladas de la cabaña*.

DÚCTIL: adj.: maleable, flexible, que puede alargarse, ensancharse, adelgazarse, sin romperse. Se aplica por lo comun a los metales.

DUCTILIDAD: s. f.: la propiedad que tiene la mayor parte de las sustancias metálicas y algunas otras, de poder ser dilatadas sin romperse, conservando la nueva forma que se les da.—met.: flexibilidad de carácter, genio complaciente que a todo se acomoda.

DUCTILÍMETRO: s. m. Fís.: martillo que sirve para graduar la ductilidad de los metales.

DUCTIROSTRO: adj. Zool.: que tiene el pico prolongado.

DUCTO: s. m. ant.: CONDUCTO.

DUCTO-CONQUIO: s. m. Anat.: uno de los músculos del oido esterno.

DUCTOR: adj. s. ant.: guía o caudillo.

=Med.: instrumento quirúrjico que sirve para usar acertadamente del esplorativo.

DUCTRIZ: adj. s. f. ant.: la que guía o conduce.

DUCH: adj. s. ant.: DUQUE.—DUX.

DUCHA: s. f. Agr. prov. Mancha: la banda de tierra que siega cada uno de los trabajadores, caminando en línea recta hasta llegar al fin de la heredad.

=Art. y Of.: LISTA en los tejidos.

DUCHANGE (GASPAR): Biog.: grabador frances, discípulo de Audran, individuo de la Academia de Pintura; n. en 1662, y m. en 1756: *Júpiter e Io*; *Leda*; *Danae*; *Los vendedores espulsados del templo*; *La comida en casa de los Fariseos*; *Tovías recobrando la vista*; *Nuestro Señor en el sepulcro*.

DUCHATEL: Biog.: general frances, que n. en 1369 y m. en 1449. Adquirió gran fama desde jóven por sus proezas contra los Ingleses; fue chambelan del duque de Orleans, y después de la muerte de este, siguió a Italia a Luis de Anjou; tomó partido por el delfin Luis, duque de Guiena; fue preboste de París, donde se hizo notable por su rigor contra los Borgoñones. Desde entonces se le consideró como jefe de los armañacs, y segun todas las presunciones asesinó a Juan sin Miedo en Montereau en 1429. Ejerció en el ánimo de Cárlos VII un dominio absoluto, hasta el momento en que el condestable de Richmond obtuvo su destierro, enviándosele al Beaucaire con el título de senescal. No obstante, el rey le nombró gran senescal de Provenza y embajador en Roma.

DUCHEN (SALVADOR): Biog.: grabador español, pintor de cristales; n. en 1780, y m. en 1837. Fue maestro de la fábricas reales de San Ildefonso.

DUCHESNE: Biog.: filólogo y humanitario frances; n. en 1588: *Farrago poematum*; *Prælectionum et poematum liber*.—ANDRÉS DUCHESNE: historiador y geógrafo frances, cronista del rey; n. en 1584, y m. en 1640: *Antigüedades e investigaciones de la grandeza y majestad de los reyes de Francia*; *Antigüedades de las ciudades, castillos*, etc.; *Escritores normandos*; *Historia de los reyes, duques y condes de Borgoña*; *Escritores coetáneos de la Historia de Francia*.—FRANCISCO DUCHESNE: hijo del precedente, cronista del rey; n. en 1616 y m. en 1693: *Historia de los cancilleres y guardasellos: historia de los papas: Historia de los cardenales*,—GABRIEL DUCHESNE: literato y naturalista frances, consejero refrendatario en el Tribunal de Cuentas; n. en 1739, y m. en 1822: *Manual del naturalista*; *Diccionario de la industria*.

DUCHO: adj.: práctico, diestro, acostumbrado a una cosa.

=Bot. s. m.: ACHUPALLA, planta del Perú.

DUCHOUL: Biog.: erudito frances del siglo XVI: *Discurso sobre la castrametacion y disciplina militar de los antiguos romanos*; *Discurso sobre la relijion de los antiguos romanos*.

DUD (SAN JUAN DE LA): Geog. España: felig. de 80 vec., sit. en la prov.

de Oviedo, a 10 leguas de la capital y 3 de Villaviciosa.

DUDA: s. f.: la suspension e indeterminacion del entendimiento, cuando no halla razon bastante para asentir a alguna cosa o disentir de ella.—La cuestion que se propone para ventilar y resolver.—fr.: DESATAR LA DUDA: DESATAR EL ARGUMENTO.—SIN DUDA: CIERTAMENTE.

DUDABLE: adj.: lo que se debe o se puede dudar.

DUDAINO: s. m. Bot.: especie de plantas del género cohombro y de la familia de las cucurbitáceas.

DUDAMIENTO: s. m. ant.: DUDA.

DUDANZA: s. f. ant.: DUDA.

=Ret. ant.: DUBITACION.

DUDAR: v. n.: estar el entendimiento con indeterminacion y perplejidad sin atreverse a asentir alguna cosa o disentir de ella. Usase como activo cuando el que oye una especie a que da poco crédito dice *lo dudo*.—ant.: temer.

=REHUSAR.—réf.: EL QUE NO DUDA, NO SABE COSA ALGUNA: enseña cuanto perjudican a la averiguacion de la verdad la facilidad en creer, y la precipitacion y falta de exámen.

=Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Granada, a 2 leguas de la capital y 1 de Pinos.

DUDEFFANT (MARÍA DE VICHY CHAMROUD, MARQUESA DE): Biog.: señora francesa célebre por su talento y hermosura, n. en 1697, y m. en 1780. En su casa se reunian todos los hombres eminentes de la época: *Correspondencia con Walpole y Voltaire; Correspondencia con d'Alembert y Henault.*

DUDLEY (EDMUNDO): Biog.: ministro de Enrique VII rey de Inglaterra; se hizo odioso por sus esacciones y fue condenado a muerte en tiempo de Enrique VIII.—JUAN DUDLEY: hijo del anterior, duque de Northumberland, gran almirante de inglaterra, favorito de Enrique VIII y de Eduardo VI; suplantó a Sommerset y trató de hacer coronar reina a Juana Grey, que se casó con uno de sus hijos. María Tudor los mandó matar a ambos en 1553.—ROBERTO DUDLEY: conde de Leicester, hijo del precedente, favorito de Isabel, teniente general de la reina en los Paises-Bajos; n. en 1531, y m. en 1588. Los historiadores le acusan de haber aconsejado a Isabel que envenenase a María Estuardo y de haber envenenado al conde de Essex para casarse con su viuda.

DUDON: Biog.: canónigo francés de San Quintin, historiador del siglo XI: *Historia de los primeros duques de Normandía; Escritores de la historia de los Normandos.*

DUDOSAMENTE: adv.: con duda o incertidumbre.

DUDOSO: adj.: lo que tiene u ofrece duda, problemático, incierto.—Se aplica al objeto de que se duda.—ant.: VEROSIMIL.—INDETERMINADO.

DUE: adj. ant.: DOS.

DUECHO: adj. ant.: DUCHO.

DUELA: s. f.: cada una de las tablas estrechas de que se componen las pipas y los barriles.

DUELAJE: s. m.: DOLAJE.

DUELAR: v. a. ant.: acepillar, desbastar.

DUELISTA: adj. s.: el que anda siempre provocando quimeras y desafíos.—El que se precia de saber y observar las leyes del duelo.—ant.: el que se queja de cualquier cosa por insignificante que sea.

DUELO: s. m.: combate que se verifica entre dos personas con ciertas formalidades establecidas por el uso, precediendo siempre reto o desafío.—Dolor, lástima, afliccion, sentimiento.—Las demostraciones que se hacen para manifestar el sentimiento que se tiene por la muerte de alguno.—El conjunto de personas que asisten a un entierro o funeral.—Luto.—ant.: pundonor o empeño de honor.—pl.: trabajos y penalidades.—DUELOS Y QUEBRANTOS: la olla que de los huesos quebrantados y de las estremidades de las reses que se desgraciaban y morian entre semana se hacia en algunos lugares de la Mancha y en otras partes, para comerla los sábados, cuando en los reinos de Castilla no se permitia comer en tales dias las demás partes ni la grosura, cuya costumbre derogó Benedicto XIV el año de 1748.—fr.: HACER DUELO DE ALGO: sentirse por alguna cosa.—NO LLORARÉ YO SUS DUELOS: anuncia que alguno debe pasar muchos trabajos.—RETABLO DE DUELOS: la persona muy aflijida.—SIN DUELO: sin tasa, sin escasez, abundantemente.—PAPENLE DUELOS: censura la indolencia de alguno respecto de los males ajenos que debia escusar o remediar.—ref.: DUELO AJENO DE PELO CUELGA: denota lo poco que suelen sentirse los males de otro.—DUELOS ME HICIERON NEGRA QUE YO BLANCA ME ERA: da a entender lo mucho que desfiguran las penas. ¿A DÓ VAS VUELO A DO SUELO: indica que los males no suelen venir solos, sino sucediéndose unos a otros.—DONDE NO ESTÁ SU DUEÑO, ESTÁ SU DUELO: advierte que el dueño debe cuidar por sí mismo de su hacienda sino quiere que se deteriore.—LOS DUELOS CON PAN SON MENOS: da a entender que son mas soportables los males y trabajos habiendo bienes y conveniencias.

=Jurisp.: combate singular, admitido antiguamente como prueba jurídica en los asuntos dudosos.

DUELLI (RAIMUNDO): Biog.: canónigo, historiador y erudito aleman; m en 1740: *Historia gótica de Eneas Silvio Piccolomini; Historia de la órden teutónica.*

DUEN: adj. s. m. ant.: DUEÑO.

DUENA: s. f. ant.: DONA por don o dádiva.

DUENDE: s. m.: espíritu que segun la supersticion del vulgo, habita en algunas casas, inquietando a los moradores de ellas y causando grandes ruidos por las noches.—Nombre que se da a los ladrones que entran en las casas al anochecer para verificar el robo a las altas horas de la noche.—met.: la persona bulliciosa que anda en todas partes y todo lo sabe.—germ.: ronda.—fr.: PARECER UN DUENDE O ANDAR COMO UN DUENDE: esplica que alguno se aparece en los puntos en que menos se le esperaba.—fr.: TENER DUENDE: indica que alguno trae en su imaginacion un pensamiento que le inquieta.

=Art. y Of.: entre pasamaneros, RESTAÑO.

DUENDO: adj.: manso, doméstico, casero, particularmente hablando de palomas.

DUENEC: s. m. Quím.: nombre que los herméticos daban a la materia de su piedra filosofal, cuando se hacia negra.

DUENNA: s. f. ant.: DUEÑA.

DUENNO: adj: s. ant.: DUEÑO.

DUEÑA: s. f.: la señora o mujer principal casada.—En lo antiguo, la monja o beata que vivia en comunidad y solia ser mujer principal.—La viuda de edad, que para autoridad y respeto, y para guarda de las demás criadas, habia en las casas principales.—ant.: la que no era doncella.—DUEÑA DE HONOR: SEÑORA DE HONOR.—DUEÑA DE MEDIAS TOCAS: en las casas de los grandes y señores la que, por ser de inferior clase, traia las tocas mas cortas que las principales.—DUEÑA DE RETRETE: en palacio la encargada del servicio interior de las habitaciones.—fr.: CUAL DIGAN DUEÑAS: indica que alguno quedó y fue maltratado, principalmente de palabra.—ref.: DUEÑA CULPADA MAL CASTIGA MALLADA: advierte que el que se halla culpado no puede reprender a otro.—DUEÑA QUE DE ALTO HILA, DE ALTO SE REMIRA: denota la vanidad y presuncion que tienen algunas mujeres de ser muy hacendosas.—DUEÑA QUE EN ALTO HILA, ABAJO SE HUMILLA: da a entender cuan espuesto y sujeto a inconvenientes es el levantarse uno a mas alto lugar que el que le corresponde, como la mujer que quiere hilar sentada en alto, y por lo mismo tiene que bajarse cada vez que se le cae el huso.—DUEÑA QUE MUCHO MIRA POCO HILA: da a entender que la mujer ventanera nunca será muy hacendosa.—CUANDO OS PEDIMOS, DUEÑA OS DECIMOS, CUANDO OS TENEMOS COMO QUEREMOS: denota lo vario de los hombres en la estimacion que hacen de la persona a quien piden una cosa al tiempo de solicitarla, y despues que la han conseguido.—YO DUEÑA Y VOS DONCELLA, ¿QUIEN BARRERÁ LA CASA?: advierte que cada cual debe atender a las obligaciones de su estado o ministerio, sin pretender cargarlas a otro.

DUEÑAS: Geog. España: villa de 4030 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 2 leguas de la capital.—Aldea de 40 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 9 leguas de la capital y 1 de Arcos.—DUEÑAS DE MEDINA: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 8 ½ leguas de la capital y 1 ½ de Medina del Campo.—SAN MIGUEL DE LAS DUEÑAS. lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Leon, a 15 leguas de la capital y 1 de Ponferrada.

DUEÑESCO: adj.: perteneciente, relativo a las dueñas. Es voz que solo puede usarse en estilo festivo.

DUEÑO: adj. s. m.: el propietario de alguna cosa, y en este sentido se aplica tambien a la mujer, lo mismo que en los requiebros amorosos diciendo: *dueño mio* y no *dueña mia*.—El amo respecto del criado.—fr.: HACERSE DUEÑO DE ALGUNA COSA: enterarse de algun asunto y poder dar cuenta razonada de él. Usase tambien para indicar que se apropia facultades y derechos que no le competen.—NO SER DUEÑO DE SI: estar sometido a la voluntad de otro.—No poderse dominar por hallarse bajo el influjo de alguna pasion.—SER EL DUEÑO DE LA BAILA: V. AMO.—SER EL DUEÑO DEL CUCHILLON, DEL HATO, DEL COTARRO, DE LOS CUBOS, etc.: tener mucho manejo en alguna cosa o con algunas personas.—ref.: DE LO AJENO LO QUE QUIERA SU DUEÑO: advierte la gratitud y conformidad que debe tener el que recibe gratuitamente una cosa, aunque el don sea corto.

=Mar.: SER DUEÑO DE LA EMBARCACION: conservarse en posicion para darle en cualquier evento la direccion y velocidad conveniente.

DUEPEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las cruzíferas, cuyo tronco es tortuoso, las hojas alternas y espesas, y las flores de color de rosa, dispuestas en racimos laterales prolongados; está compuesto de una sola especie y es orijinario de la India.

DUERNA: s. f. ant.: ARTESA.

DUERNO: s. m. Art. y Of.: dos pliegos impresos metido el uno dentro del otro.

DUERO: Geog. España: rio de la Península Ibérica que nace en la prov. de Soria en la sierra de Urbion, de una laguna formada por dos fuentes que brotan de la punta de un risco; baña las prov. de Soria, Búrgos, Valladolid, Zamora, y Salamanca, separa estas dos últimas del Portugal, atraviesa este pais y desemboca en el Océano cerca de Oporto, despues de un curso de 130 leguas.

DUES: adj. numeral pl. ant.: DOS.

DUESOS (LOS): Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago de Carabia.

DUETO: s. m. Mús.: pieza de Música mas corta y sencilla que el duo, ejecutada por dos vozes o instrumentos.

DUEY: Geog. España: aldea sit en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Pereiriña.

DUFONIA: s. f.: CACOFONÍA.

DUFORT: Geog. España: V. CONILL.

DUFOUREA: s. m. Bot.: género de líquenes exóticos, compuesto de varias especies caracterizadas por un tallo de capa medular, blanda o nula de ramas obtusas y por apotecias casi terminales.

=Zool.: género de insectos himenópteros de la tribu de los apiarios compuesto de una sola especie orijinaria de Francia.

DUFOURIDO: adj. Zool.: parecido al dufourio.—adj. s. m. pl.: seccion de insectos dípteros de la tribu de los entomobios, compuesta de cinco géneros.

DUFOURIO: s. m. Zool.: género de insectos dípteros, de la familia de los caliptéreos, seccion de los zoobios, compuesto de cuatro especies, que se conocen desde luego por sus hermosas tintas negras, sus formas y su aspecto.

DUFRENITA: s. f. Miner.: nombre dado a una variedad verde del fosfato de hierro.

DUFRENOYSITA: s. f. Miner.: sulfo-arseniuro de plomo, sustancia frájil, de color gris de brillo metálico, de fractura resinosa, que se funde fácilmente por medio del soplete, y esparce vapores sulfurosos y arsenicales; se disuelve lentamente en el ácido hidroclórico, y desprende hidrójeno sulfurado; su polvo es de color rojo oscuro y su peso específico de 5,549.

DUFRESNIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las valeriáneas, compuesto de una sola especie orijinaria de Persia. Es una pequeña planta herbácea, de hojas opuestas, oblongas, obtusas, enterísimas, y de flores muy pequeñas rojizas, reunidas en ramilletes.

DUFRESNOY (ADELAIDA BILLET): Biog.: poetisa francesa; n. en Nantes en 1765, y m. en Paris en 1825. Ha publicado novelas y libros para la educacion de las jóvenes, y debe especialmente su reputacion a sus elejias que la merecieron el nombre de Safo francesa.

DUGAS (MONTBEL): Biog.: literato frances; n. en 1776, y m. en 1834. Dejó el comercio para entregarse enteramente a las letras y al estudio de la antigüedad y se le debe una escelente traduccion de Homero en prosa.

DUGHET (GASPAR): Biog.: pintor frances, cuñado y discípulo de Poussin; n. en 1613, y m. en 1675: *Animales atentos a la voz de un anacoreta*; un *Aguacero*; *Cinco paises*, (Museo de Madrid); *Paises; Abraham preparando el sacrificio; Eneas y Dido.*

DUGLASIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las primuláceas, compuesto de dos especies, orijinarias de la América Artica; son plantas de césped, de hojas enterísimas, punteadas y cubiertas de una pubescencia blanquizca y de flores pedunculadas y solitarias.

DUGNA: Biog.: DIGN.

DUGOL: s. m.: nombre que daban los Araucanos a sus magos o hechiceros.

DUGOMMIER (JUAN FRANCISCO COQUILLE): Biog.: general frances; n. en 1736, y m. delante de San Sebastian en 1794. Tomó una parte activa en los movimientos de la Martinica, donde mandó la guardia nacional en 1789; dirijió el sitio de Tolon en 1793, y tomó en seguida el mando del ejército de los Pirineos orientales. Fue muerto por una bala de cañon entre sus dos hijos a la edad de 58 años.

DUGONGO: s. m. Zool.: género de mamíferos del órden de los cetáceos, que puede caracterizarse: cuerpo largo, 30 o 32 dientes, piel fuerte, espesa, sin pelo, cola semejante a la de las ballenas. Se compone de dos especies que se hallan en el mar de Malaya, del Norte de Australia y en el mar Rojo.

DUGUAY-TROUIN (BENITO): Biog.: célebre marino frances; n. en 1673, y m. en 1736. Empezó sirviendo en la marina mercante, y se distinguió en la guerra de España, donde acabó de derrotar al Archiduque; en 1711 tomó a Rio-Janeiro que parecia inespugnable; fue nombrado en 1715 jefe de escuadra y teniente general, y venció a los corsarios de Túnez que infestaban los mares de Levante: *Memorias.*

DUGUESCLIN: (BELTRAN): Biog.: aventurero francés, condestable; n. en 1314, y m. en 1380. Sirvió a Cárlos de Blois, pasó luego al ejército de Cárlos V, y derrotó al rey de Navarra en 1364. Vino a España al frente de las compañías francas, que infestaban la Francia, y contribuyó al triunfo de Enrique de Trastamara; arrojó á los Ingleses de la Guiena, de la Normandía y del Poitou, y m. delante de Chauteau-Bandon.

DUGUETIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las anonáceas,

compuesto de una sola especie, de árboles orijinarios del Brasil.

DUHALDE: Biog.: jesuita frances y literato célebre; n. en 1674, y m. en 1743: *Descripcion de la China*: obra muy importante y que nos ha dado curiosos pormenores sobre aquel imperio.

DUHÁLDEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas asteróideas, que comprende una sola especie orijinaria de la China. Es un sub-arbusto ramoso, de hojas alternas elípticas, enterísimas, y flores amarillas dispuestas en cabezuela.

DUHAMEL (JUAN BAUTISTA): Biog.: sacerdote frances del Oratorio, físico y filósofo, secretario de la Academia de Ciencias; n. en 1624, y m. en 1706: *Astronomia física*; *De la concordancia de la filosofía antigua y moderna*; *Filosofía antigua y moderna*; *Teolojía especulativa y práctica*; *Historia de la Academia de Ciencias*.—DUHAMEL DUMONCEAU: agrónomo frances, individuo de la Academia de Ciencias; inspector general de Marina, n. en 1700, y m. en 1782: *Tratado de los árboles frutales*; *Tratado de pescas marítimas*; *De los árboles y arbustos que se cultivan en Francia*; *De la esplotacion de las maderas*; *De las semillas y plantíos de árboles*; *De la conservacion de los granos*.

DUIDEQUE: adj. numeral germ.: doce.

DUILIO (CAYO): Biog.: cónsul romano 260 años antes de J. C.; venció a los Cartajineses cerca de la isla de Lipari en el primer combate naval que dieron los Romanos. El Senado mandó levantar con este motivo una columna rostral, cuya inscripcion es uno de los monumentos mas antiguos de la lengua latina.

DUIS: adj. numeral germ.: dos.

=Mit.: divinidad adorada en otro tiempo en la Gran Bretaña.

DUISBURG: Geog.: ciudad de los Estados prusianos, prov. de Cléveris-Berg. Tiene 4,600 hab., fábricas de paños, de tejidos de algodon y de tabaco.

DUITE: s. m.: pequeña moneda de cobre usada en Holanda.

DUJAME: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Miguel de Dujame.—SAN MIGUEL DE DUJAME: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 9 leguas de la capital y 3 de Lalin.

DUJARDIN: Biog.: cirujano frances: n. en 1738, y m. en 1773: *Historia de la Cirujía*.—CARLOS DUJARDIN: pintor flamenco, discípulo de Berghem; n. en 1640, y m. en 1678: *Vista de una cascada en Italia*; *Paises*; *Retratos*; *Una posada de Italia*; *Cristo crucificado*; *El vado*; *Charlatanes*.

DUKELA: Geog.: comarca marítima de Berbería en el imperio y prov. de Marruecos, con 960,000 hab. Produce granos, frutas, miel y cera. La ciudad mas importante es Safi.

DULA: s. f. prov.: el hato de ganado mayor de todos los vecinos de un pueblo o concejo.—fr. fam.: VETE A LA DULA: vete en hora mala.

DULAURE (JACOBO ANTONIO): Biog.: historiador y erudito frances, convencional, individuo del Consejo de los Quinientos y del cuerpo lejislativo; n. en 1755, y m. en 1835: *Historia de París*; *Historia de las cercanías de París*; *Boceto de la revolucion*; *Historia de la revolucion de* 1830.

DULAURENS (ENRIQUE JOSÉ): Biog.: escritor frances satírico; n. en 1719 y m. en 1797. Fue perseguido por escribir obras antirelijiosas y m. en una cárcel de Francfort. *Los Jesuíticos*; *El evanjelio de la razon*; *El compadre Mateo*.

DULBENDO: s. m. Com.: especie de muselina que se fabrica en Constantinopla.

DULCAMARA: s. f. Bot.: especie de plantas herbáceas, del género solano y de la familia de las solanáceas, con las hojas oblongas y puntiagudas, los tallos a manera de sarmientos, leñosos, verdes cuando son tiernos y blanquecinos despues, las flores pequeñas y de color azul violáceo, y el fruto en racimos con bayas encarnadas del tamaño de los guisantes. Despide un olor narcótico y sus tallos son medicinales.

DULCAMARINA: s. f. Quím.: sustancia particular que al parecer se encuentra en la Dulcamara.

DULCE: adj.: se dice de los objetos que producen cierta sensacion grata y suave al paladar, como de la miel, del azúcar, etc.—Que no es agrio o salobre comparándole con otras cosas de la misma especie, como *almendras dulces*, agua dulce.—Se aplica a todo cuanto es grato, suave apazible, gustoso, tranquilo, afable, como: *temperatura dulce*, *carácter dulce*, etc.—ant.: bien afilado, hablando de armas.—s. m.: cualquiera preparacion de frutas y otras cosas con azúcar o miel.—DULCE DE ALMIBAR: la fruta puesta en almibar.—DULCE DE PLATILLO: las yemas, frutas y cualquier otro vejetal confitado. Tambien se da este nombre al dulce de almibar.

=Art. y Of. adj.: dúctil, maleable que se trabaja fácilmente hablando de metales.

=Biog.: condesa de Provenza, hija mayor de Gilberto al que sucedió en 1112. Llevó en dote la Provenza y el Gevandan a su esposo Raimundo Berenguer I, del que tuvo un hijo, que fue Berenguer Raimundo.—Hija única y heredera de Raimundo Berenguer II. No tuvo mas que el título de condesa de Provenza por haberse apoderado de sus dominios Raimundo V y Alberto III; m. en 1172.

=Pint.: que tiene cierta suavidad y blandura en el dibujo, y tambien grato y hermoso colorido.

DULCEDUMBRE: s. f.: dulzura, suavidad.

DULCÉMELE: s. m. Mús.: instrumento músico usado en lo antiguo.

DÚLCEMENTE: adv.: con dulzura o suavidad, de una manera dulce.

DULCENTA: s. f. Agr.: entre hortelanos, especie de manzana grande, encarnada y sabrosa, a propósito para hacer sidra.

DULCERÍA: s. f.: CONFITERÍA.

DULCERO: adj. s.: CONFITERO.

DULCEZA: s. f. ant.: DULZURA.

DULCIFICACION: s. f.: acto de dulcificar.

DULCIFICAR: v. a.: hacer dulce alguna cosa.—Quitar a alguna cosa parte de su acerbidad o amargura.—met.: mitigar, templar. Usase tambien como r. en todas sus acepciones.

DULCIGNO: Geog.: ciudad y puerto de la Turquía Europea en Romelia. Defiéndele una fortificacion, y cuenta 7,000 hab., famosos por sus piraterías.

DULCINEA: adj. s. fam.; la dama o querida de alguno por alusion a la tan célebre de Don Quijote. Solo se usa en estilo festivo o satírico.

=Lit.: personaje interesante de la novela que publicó Miguel de Cervantes con el título de Don Quijote de la Mancha, y que ha sido uno de los mayores títulos de su gloria.

DULCINISTAS: adj. s. pl. Rel.: nombre de unos sectarios discípulos de Dulcino, el cual predicó que la ley del Espíritu Santo comenzaba en aquella época (1307), y que mandaba a sus fieles hacerlo todo comun, inclusas las mujeres. Pretendia además que la secta heredaba el poder de la Iglesia romana.

DULCINO: Biog.: heresiarca de Novara, jefe de la secta de los Dulcinistas en el siglo XIV: fue quemado vivo con su mujer en 1307 por órden de Clemente V.

DULCIR: v. a. Art. y Of.: en la fabricacion de cristales y vidrios, quitarles todas las desigualdades y asperezas, lo cual se ejecuta por medio de otro vidrio mas pequeño.

DULCÍSONO: adj. Poes.: lo que suena con suavidad y dulzura.

DULDA: s. f. ant.: DUDA.—Miedo, temor, respeto.

DULDANZA: s. f. ant.: DUDA.

DULDAR: v. n. ant.: DUDAR.

DULDO: s. m. ant.: DULDA.

DULDOSO: adj. ant.: DUDOSO.

DULEC o DULECH: s. m. Med.: especie de concrecion calculosa.

DULERO: adj. s. prov.: el pastor o guarda de una dula.

DULERSAYO: s. m. Com.: especie de muselina que viene de las Indias Orientales.

DULÍA: s. f. Rel.: el culto que se da a los santos.

DULIMAN: s. m.: DOLIMAN.

DULIXIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las ciperáceas, compuesto de una sola especie herbácea, de tallo ramoso y flores en racimos axilares pedunculados, orijinaria de la América Boreal.

DULONG (PEDRO LUÍS): Biog.: célebre físico frances, individuo de la Academia de Ciencias, y director de estudios en la escuela politécnica; n. en 1785, y m. en 1838: *Memoria sobre la descomposicion mútua de las sales, el ácido nítrico y las combinaciones del fósforo en el oxíjeno*.

DULONJIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las celastríneas, compuesto de una sola especie, orijinaria de Colombia. Es un arbusto de hojas membranosas, oblongas, agudas, cuyos nervios medios dan nacimiento a pequeños racimos de flores pedunculadas.

DULTA y DULTANZA: s. f. ant.: DUDA, MIEDO.

DULTAR: v. a. ant.: DUDAR.—TEMER.

DULTRA: contraccion ant. de las VOZES DE Y ULTRA.

DULZAINA: s. f.: cantidad de dulce ordinario.

=Mús.: instrumento de aire, especie de chirimía, aunque mas corta y de tono mas alto.

DULZAINO: adj. fam.: escesivamente dulce, empalagoso.

DULZAMARA: s. f. Bot.: DULCAMARA.

DULZARRON: adj. fam.: lo que tiene sabor dulce, pero desagradable y empalagoso.

DULZOR: s. m.: DULZURA.

DULZORAR: v. a. ant.: dulzificar, endulzar.

DULZURA: s. f.: calidad de lo que es dulce y causa una sensacion agradable al paladar, como el azúcar, la miel, etc.—met.: suavidad, apazibilidad, deleite.

DULZURAR: v. a. ant.: mitigar, apaziguar.

—Quím.: quitar a un cuerpo las sales que contiene.

DULLETA: s. f.: especie de bata ancha y entretelada que se usa dentro de casa en tiempo de invierno.

DUMACA: Mit.: profeta druso al que los habitantes del Líbano atribuian dos encarnaciones sucesivas.

DUMANDRE (ANTONIO): Biog.: pintor frances del siglo XVIII. Felipe V le llamó a España, donde trabajó en las obras de los jardines del sitio de San Ildefonso, y le nombró director de las obras del palacio y de la Academia de San Fernando: *Estatuas de Apolo y Dafne* en el sitio de San Ildefonso; *La fuente y estatua* del Tajo en Aranjuez; *El Gedeon* en una de las fachadas de palacio, y otras varias obras.—HUBERTO DUMANDRE: escultor y arquitecto, hermano del anterior: vino a España juntamente con su hermano, y fue uno de los primeros académicos de mérito que tuvo la de San Fernando; m. en 1781: *Fuente de los baños de Diana*; *Cuatro Faunos*; *Saturno*; *Una cazadora*; *La poesía pastoril*; *Dos esfinjes*; *La escultura de la fuennte de la Fama y el sepulcro de Felipe V*.

DUMARSAIS (CÉSAR CHESNEAU): Biog.: gramático y filólogo frances; n. en 1676, y m. en 1756: *Tratado de los tropos*; *Lójica*; *Nuevo método de la lengua latina*; *Principios de gramática*.

DUMAS: Biog.: médico frances, rector de la academia de Mompeller; n. en 1765, y m. en 1813: *Fisiolojía*; *Doctrina de las enfermedades crónicas*; *Principios de fisiolojía*.

DUMASIA: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las papilionáceas; compuesto de algunas especies herbáceas, rastreras, de hojuelas aovadas y ramas axilares, orijinarias de Nepal.

DUMASITA: s. f. Miner.: sustancia que ofrece alguna semejanza con la RIPIDOLITA. Es una especie de silicato que se presenta en pequeñas láminas verdosas.

DUMBARTON: Geog.: condado de Escocia, que confina al N. con los de Perth y de Stirling; al E. con este último, y al S. con el rio Clyde: su poblacion es de 242,000 habitantes. Se cria en él mucho ganado y tiene fábricas de tejidos de algodon y telas pintadas y grandes fraguas. En su territorio hay minas de hierro, ulla y pizarra.

DUMBRIA: Geog. España: ayunt. de 480 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 8 leguas de la capital y 1 ½ de Corcubion.—SANTA EULALIA DE DUMBRIA: felig. de 120 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 8 leguas de la capital y 1 ½ de Corcubion.

DUMEN: s. m. germ.: lomo.

DUMERILIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas chicoriáceas, que comprende una sola especie, orijinaria de Méjico. Es un arbolillo inerme, de hojas alternas y flores blancas.

=Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los malacodermos, compuesto de una sola especie orijinaria del Africa Central.

DUMERILIO: s. m. Zool.: género de insectos dípteros de la familia de los califtéreos, compuesto de una sola especie, orijinaria del Brasil.

DUMFRIES: Geog.: condado de Escocia que linda al N. con el de Lanark, al E. con el de Roxburgh en Inglaterra; al S. con la bahía de Solway y al O. con los de Kirkendbright y de Ayr. Su poblacion es de 64,000 habitantes. Tiene minas de plomo, antimonio, ulla y piedra caliza y fábricas de lenzería, de tejidos de algodon, de papel y curtidos.

DUMIA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santo Tomé de Cancela.

DUMÍCOLO: adj. Zool.: que vive en las zarzas.—adj. s. pl.: grupo de insectos lepidópteros diurnos, compuesto de un corto número de especies orijinarias de Europa.

DUMIENGO: s. m. ant.: DOMINGO.

DUMNORIZ: Biog.: jefe eduo de nacimiento ilustre que desempeñaba un mando en el ejército de César. Siguió al general romano contra su gusto, y habiendo intentado sublevar a sus soldados, fue condenado a muerte por César el año 59 antes de J. C.

DUMOLINET (CLEMENTE): Biog.: canónigo frances, historiador, numismático, bibliotecario de Santa Genoveva; n. en 1620, y m. en 1687: *Gabinete de la biblioteca de Santa Genoveva*; *Historia de los sumos pontífices*.

DUMONCEAU: Biog.: general belga; n. en 1770, y m. en 1821. Mandó a los voluntarios belgas en el ejército de Dumouriez y de Pichegru, y nombrado general en jefe del ejército bátavo, tomó parte en todas las campañas desde 1800 hasta 1806. Creado entonces gran mariscal de Holanda, rechazó a los Ingleses en Walcheren, peleó con denuedo en la campaña de 1813, y en 1815 defendió la plaza de Mezieres contra todo el ejército prusiano.

DUMONT: Biog.: publicista ginebrino, amigo de Mirabeau, con quien escribió el *Correo de Provenza*, amigo y colaborador de Jeremías Bentham durante veinte años; n. en 1759, y m. en 1829: *Recuerdos de Mirabeau*; *Cartas sobre Bentham*.—JACOBO DUMONT D'URVILLE: célebre navegante frances; n. en 1791, y m. en 1842. Hizo en 1822 un viaje alrededor del mundo, otro a los mares del Sur mandando la corbeta *Astrolabio*, y otro tercero de circunnavegacion a bordo de la *Coquille*, y cuyo resultado, así como el de los dos ante-

riores, fueron ricas colecciones e importantes descubrimientos. Acababa de ascender a contra-almirante cuando m. desgraciadamente con toda su familia en el incendio de los wagones del camino de hierro que va desde París a Versalles. — JUAN DUMONT: publicista francés, cronista del emperador de Alemania; n. en 1660, y m. en 1726: *Memorias sobre la paz de Ryswick; cuerpo del derecho de gentes; coleccion de tratados desde la paz de Munster.*

DUMONTIA: s. f. Bot.: género de algas de la familia de las florídeas, compuesto de algunas especies orijinarias del Mediterráneo y del Adriático. Tiene por caractéres: fronda ovoidea o cilíndrica, fistulosa, simple o ramosa, membranosa, de color rojo purpurino, que tiene sus cavidades llenas durante la vida de un líquido mucilajinoso, estructura celular; y fructificacion doble.

DUMORTIERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las hepáticas, compuesto de cuatro especies dos de ellas exóticas orijinarias del Brasil y de la India, y otras dos indíjenas de Europa.

DUMOULIN (PEDRO): Biog.: teólogo protestante, llamado a Inglaterra para llevar a cabo la reunion de todas las iglesias protestantes: *De la monarquía temporal del pontífice romano; Novedad del papismo.*

DUMOURIEZ (CLAUDIO FRANCISCO): Biog.: célebre general frances; n. en 1739, y m. en 1823. Después de haber sido capitan de caballería, espía político en Portugal y ayudante mayor general del ejército frances en Córcega; comisario del gobierno para tratar con los jefes de la independencia polaca, y ajente secreto en Suecia, ascendió a coronel y gobernador de Cherburgo. Nombrado en 1792 ministro de Negocios Estranjeros, dejó la cartera para ir a mandar el campamento de Maulde y el ejército de las Ardenas, con el cual hizo la célebre campaña que terminó con la batalla de Valmy. Después de esta victoria entró en negociaciones con el rey de Prusia, consintiendo en dejar salir su ejército sin obstáculo con la condicion de que habia de cedérsele la Béljica, cuya soberanía esperaba tener. Con efecto, los Prusianos se retiraron sin ser perseguidos, y Dumouriez fué a tomar el mando del ejército del Norte. Poco después ganó contra los Austriacos la batalla de Jemmapes, y conquistó toda la Béljica en unas cuantas semanas; pero vencido en Nerwinde y obligado a volver a Francia; formó el proyecto de marchar con los Austriacos sobre Paris, disolver la Convencion y restablecer la monarquía en favor del duque de Chartres (Luis-Felipe). Celebró en este concepto un tratado con el general enemigo; trató aunque en vano que se le abriesen las puertas de Mons, y viendo descubiertos sus planes, se pasó a los Austriacos con el duque de Chartres y parte de su estado mayor, después de haberles entregado como en rehenes al ministro de la Guerra y a los comisionados de la Asamblea. Después de haber recorrido la mayor parte de la Europa, se retiró a Inglaterra: *Memorias sobre la revolucion.*

DUMPIN: Geog. España: lugar sit. en la provincia de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Dumpin.—SANTA EULALIA DE DUMPIN: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de lugo, a 2 leguas de la capital y 2 1/2 de Castro de Rey de Tierrallana.

DUNA: Geog.: DIVIÑA.

=Geol. s. f.: nombre que se da a unas colinas de arena movible formadas por la accion de los vientos o de las aguas del mar a lo largo de las costas, y que cuando han llegado a cierta altura avanzan gradualmente en el interior de las tierras que llegan a invadir hasta una gran distancia.

=Hist.: se llama especialmente dunas a las aguas de la costa inglesa desde el condado de Kent hasta la embocadura del Támesis.—BATALLA DE LAS DUNAS: batalla ganada por los Franceses a las órdenes de Turena, contra el ejército español al mando de Condé, en 1668. La batalla de las Dunas fue seguida de la toma de Dunquerque.

DUNALIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las solánaneas, compuesto de una sola especie, orijinaria de Nueva-Granada. Es un arbusto de hojas alternas, enteras, cubiertas inferiormente de pelos estrellados, de flores blancas dispuestas en umbela.

DUNANTIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas senecionídeas, formado de algunas especies orijinarias de Méjico. Son unas plantas herbáceas de tronco recto, cilíndrico y pubescente, de hojas opuestas lanceoladas, pubescentes y enteras.

DUNAR: s. m. Zool.: nombre dado a una especie de norita, concha univalva del Senegal.

DUMBAR (GUILLERMO): Biog. célebre poeta escoces del siglo XV.

=Geog.: ciudad marítima de Escocia con 5,000 hab., sit. en el condado de Haddington, a orillas del mar del Norte, a la entrada del golfo de Fort y a 7 1/4 leguas de Edimburgo. Su puerto es seguro y su costa está llena de escollos. Al O. del puerto se ven las ruinas del castillo que dominaba la costa y a donde Bothwel acompañó a María Estuardo antes de casarse con ella.

DUNBARIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las papilionáceas, tribu de las falseóleas, compuesto de algunas especies orijinarias de las Indias. Son unas plantas herbáceas, volubles, de hojas trifoliadas, de estípulas caducas y flores grandes dispuestas en racimos axilares.

DUNCAN: Biog.: V. DONALD I.—DUNCAND II: hijo natural de Malcom III; usurpó la corona de Escocia a Danald IV, y fue asesinado en 1059.—ADAN DUNCAN: almirante escoces, n. en 1731, y m. en 1804. Nombrado en 1795 jefe de la estacion inglesa del mar del Norte, apresó veinte y cuatro buques holandeses que salian del Texel, y ganó una batalla contra el almirante Winter.

DUNCEROS: adj. s. pl. Rel.: sectarios cristianos que no creian en el pecado orijinal, ni en las penas eternas.

DUNCO: s. m. germ.: domingo.

DUNDALK: Geog.: ciudad marítima de Irlanda con 15,000 hab. sit. en el condado de Louth y prov. de Leinster en el fondo de la bahía de Dundalk, a 11 3/4 leguas de Dublin. Su puerto es seguro y de fácil entrada y su comercio bastante activo. — Bahía en la costa oriental de Irlanda, prov. de Leinster y condado de Louth. Penetra 3 3/4 leguas tierra adentro, y su entrada tiene 2 3/4 leguas de anchura.

DUNDEE: Geog.: ciudad marítima de Escocia con 32,000 hab., sit. en el condado de Forfar, a 10 leguas de Edimburgo. Es bastante bella, su puerto seguro, y su industria y comercio muy activos, especialmente en el ramo de lenzería. Salen de ella espediciones para la pesca de la ballena en Groenlandia y para Terranova. Fue en algun tiempo residencia de los reyes de Escocia y se celebraron en ella concilios y aun se reunió el parlamento; Monk la entró a saco durante el protectorado de Cromwell.

DUNDÍ: s. m. germ.: candil.

DUNDILEJA: s. f. germ.: candileja.

DUNDILÓ: s. m. germ.: velon.

DUNDISQUERE: s. m. germ.: candil.

DUNDUBIA: s. f. Zool.: nombre que han dado algunos a un pequeño género de insectos hemípteros, compuesto de algunas especies y orijinario de Java. Es notable por el gran desarrollo de los opérculos que cubren los órganos del canto en los machos.

DUNETA: s. f. Mar.: TOLDILLA.

DUNGAL: Biog. astrónomo y literato irlandes del siglo VIII que vivió en Francia en tiempo de Carlo-Magno, m. en 829: *Carta sobre dos eclipses.*

DUNGARRA: s. f. Com.: tela de algodon que se fabrica en Persia.

DUNI: (EJIDIO ROMUALDO): Biog.: compositor italiano, discípulo de Durante, el primero que dió a conocer en Francia la música italiana; n. en 1703, y m. en 1775. *El Hada Urjelia*; la *Campanilla*; óperas cómicas; *Artajerjes*; *Bayaceto*; *Ciro*, óperas.

DUNOIS (JUAN CONDE DE LONGUEVILLE Y DE): Biog.: llamado el *Bastardo de Orleans*, hijo natural de Luis de Orleans, n. en 1407, y m. en 1468. Se distinguió desde muy jóven en las guerras contra los Ingleses, contribuyó a la victoria de Patay y tomó a París; entró seguidamente en la conspiracion fraguada contra Cárlos VII por el delfin (Luis XI); y fue nombrado teniente general del rey en las guerras. En calidad de tal espulsó a los Ingleses de Normandía y de Guinea, y despues de la muerte de Cárlos, obtuvo el favor de Luis XI, a pesar de haber pertenecido a la liga del *bien público.*

DUNQUEROS: adj. s. pl. Rel.: DUNCEROS.

DUNQUERQUE: Geog.: ciudad y puerto de Francia con 24,000 hab., sit. en el depart. del Norte, a 12 leguas de Lila y 60 de París. Es plaza de guerra de tercera clase. Tiene buen caserío pero carece de aguas de fuente y se beben las de aljibe que son muy insalubres en verano. La entrada del puerto es peligrosa a causa de un banco de arena que hay en ella. Su comercio es muy considerable. El nombre de esta ciudad significa en flamenco *iglesia de las dunas* o arenales; y en efecto no fue mas en su orijen que una capilla edificada entre ellas por San Eloy. La ciudad se fundó en 960: los Ingleses la incendiaron en 1388; despues de reedificada se apoderaron de ella los condes de Flandes y los reyes de España y Francia, perdiéndola y reconquistándola varias vezes, o bien cediéndola por tratados.

DUNQUERQUES: adj. s.: el natural de Dunquerque.—ad.: lo que pertenece a esta poblacion o a sus habitantes.

DUNSTABLE: Geog.: ciudad de Inglaterra con 2,500 hab. sit. en el condado de Dedford, a 5 leguas de la ciudad de este nombre y 9 3/4 de Lóndres: en ella tuvieron lugar las primeras representaciones del teatro ingles.

DUNSTAN (SAN): Biog.: reformador del clero ingles, arzobispo de Cantorbery; n. en 924, y m. en 988. Dirijió a los dos príncipes Edredo y Edgardo, que habia colocado en el trono, y fue nombrado legado de la Santa Sede por el papa Juan XII: *Concordia de reglas*; *Cánones.*

DUNUEIRE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Labacengos.

DUÑIGAL: adj. ant.: DOÑIGAL.

DUO: s. m. Más.: pieza de música que se canta o toca por dos voces o instrumentos.

DUÓBOLA: s. f. Num.: moneda de Ejipto de escaso valor.

DUODECATEMORIA: s. f. Astr.: DODUCATEMORIA.

DUODECIMA: Más.: intervalo de once grados conjuntos, es decir de doce sonidos diatónicos contando los estremos. La duodécima es la octava de la quinta.

DUODECIMAL: adj. Matem.: que es el último de doce.—Que cuenta, procede o se divide por doce.—SISTEMA DUODECIMAL: sistema de numeracion que emplea doce caracteres distintos.

DUODECIMO: adj numeral.: que sigue el undécimo en órden, que es el último de doce.

DUODECIMPUNTUADO: adj. Zool.: que está marcado con doce puntos de colores.

DUODECINFIDO: adj. Bot.: que está hendido en doce partes.

DUODECINLOBULADO: adj. Bot.: que se divide en doce lóbulos.

DUODÉCITERNAL: adj. Miner.: epíteto de algunos prismas cristalinos que constan de doce caras y están terminados por tres fazetas o superficies.

DUODÉCUPLO: adj. tomado doce vezes o multiplicado por doce.—Que está en razon de doce a uno.

DUODENAL: adj. Med.: lo que pertenece o tiene relacion con el duodeno.

DUODENARIO: adj.: lo que dura doce dias. Usase hablando de algunas fiestas religiosas.—Lo que se divide o distribuye en doce partes.

DUODENITIS: s. f. Med.: inflamacion del intestino duodeno, caracterizada por un dolor sordo y profundo en el epigastrio.

DUODENO: adj. numeral: DUODECIMO.

=Med. s. m.: porcion primera de los intestinos delgados, cuya longitud, de la cual le viene el nombre, es de doce traveses de dedo. Este intestino sigue inmediatamente al estómago, del que está separado por el piloro, y ocupa la parte profunda del abdómen; recibe del estómago las sustancias alimenticias, elaboradas por este órgano, las impregna de flúidos mucosos, biliarios y pancreánticos y separa la pasta quimosa en dos partes nutritiva la una (quilo) destinada a ser absorbida, y la otra escrementicia que luego debe ser espelida del cuerpo. Su estructura es membranosa, y su interior, presenta un gran número de repliegues circulares, llamados válvulas conniventes, cuyo oficio parece ser el de retardar el curso de las sustancias alimenticias, para que tengan tiempo de ser impregnadas por la bilis y el jugo pancreático.

=Veter.: en el caballo, la porcion duodenal tiene de quince a diez y ocho pulgadas de larga, y presenta cerca del piloro una dilatacion esferoidal, en la que se abren los conductos biliario y pancreático.

DUODI: s. m. Cron.: dia segundo de la década en el calendario republicano frances.

DUODRAMA: s. f. Lit.: especie de drama en que solo hay dos interlocutores.

DUOESTERNAL: adj. Anat.: calificacion dada a la segunda pieza del esternon, correspondiente al segundo espacio intercostal.

DUOMES: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña y felig. de San Mamed del Monte.

DUOMESINO: adj.: lo que es de dos meses o pertenece a este tiempo.

DUOS: adj. numeral pl. ant. DOS.

DUOS PONTES: Geog. ant. España: uno de los nombres antiguos de Pontevedra.

DUOTRIJESIIMAL: adj. Miner.: se dice de ciertos cristales que presentan treinta y dos fazetas.

DUPA: adj. s. germ.: el que se deja o ha dejado engañar.

DUPERAC (ESTÉBAN): Biog. pintor, grabador y arquitecto de Enrique IV de Francia; m. en 1601: *Dioses marinos*· *Júpiter y Calisto.*

DUPERIER (CÁRLOS): Biog.: poeta frances; n. en 1620: se dedicó a los versos latinos y sobresalió especialmente en la oda: fue llamado el príncipe de los poetas líricos de su tiempo, y era uno de los que formaban la reunion llamada la pleyada francesa.

DUPERREYA: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las convolvuláceas, compuesto de una sola especie y orijinario de Nueva-Holanda. Es un arbolillo de hojas alternas, estrechas sedosas, de flores axilares, solitarias, pedunculadas, azuladas y dispuestas en racimos.

DUPERRON (JACOBO DAVY): Biog.: cardenal; arzobispo de Lens, controvertista, negociador y literato: n. en Berna en 1556, y m. en París en 1618. Contribuyó a restablecer la paz entre la Santa Sede y los Venecianos. Enviado a Roma por Enrique IV se sometió a condiciones humillantes para hacer levantar el entredicho fulminado contra aquel príncipe.

DUPETIT-THOUARS (ARISTIDES): Biog.: capitan de navío frances: n. en 1760, y m. en 1798. Mandó una espedicion que fue en 1792 en busca de Lapeyrouse, y m. en el combate de Abukir a bordo del navío *Tonante.*—AUBERTO DUPETIT THOUARS: hermano del anterior,

botánico; n. en 1756, y m. en 1831; *Flora de las islas australes del Africa*; *Historia de los vejetales de la isla de Francia.*

DUPHOT (LEONARDO): Biog.: general frances; n. en Lyon en 1770, y m. en Roma en 1797. Encargado de organizar una parte del ejército de la república cisalpina, fue asesinado en un motin promovido por el gobierno pontificio; su muerte fue vengada con la toma de la ciudad por los Franceses pocos dias después.

DUPIN (LUIS ELLIES): Biog. doctor de la Sorbona, historiador y crítico frances; n. en 1657, y m. en 1719. Fue perseguido por haberse declarado en contra de la bula Unigenitus: *Biblioteca de autores eclesiásticos*; *Bibiioteca de historiadores*; *De la potestad eclesiástica y temporal.*

DUPLA: s. f.: el estraordinario que suele darse en los colegios ciertos dias clásicos o marcados.

DUPLADO: adj. ant.: DUPLICADO.

DUPLEIX (ESCIPION): Biog.: cronista de Francia, consejero de Estado en tiempo de Luis XIII; n. en 1569, y m. en 1661: *Memoria de las Galias*; *Historia general de Francia*; *Curso de Filosofía*; *Causas de la vigilia y del sueño, de la vida y de la muerte.*

DUPLICACION: s. f.: accion de duplicar.—Su efecto.

=Matem.: accion de multiplicar una cantidad por el número dos.—DUPLICACION DEL CUBO: Problema geométrico que consiste en construir un cubo doble, de un cubo dado en volúmen.

DUPLICADAMENTE: adv.: con duplicacion.

DUPLICADO: s. m. el segundo despacho que se envia del mismo tenor que el primero, por si este se pierde. Dícese tambien de otros documentos.—adj.: repetido reiterado.

DUPLICADOR: s. m. Fís.: instrumento que sirve para apreciar el estado particular de un volúmen de aire dado, y su electricidad positiva o negativa.

DUPLICADURA: s. f. Anat.: nombre de unos pliegues formados por las membranas que se doblan sobre si mismas.

DUPLICAR: v. a.: multiplicar una cantidad por dos, doblarla.—Hacer o decir dos veces una misma cosa.

DUPLICATURA: s. f.: DUPLICACION =Anat.: DUPLICADURA.

DUPLICE: adj. DOBLE. Llamábanse asi en lo antiguo los monasterios que tenian habitacion separada para relijiosos y relijiosas.

DUPLICIDAD: s. f.: calidad de lo doble.—met.: doblez, falsedad, reserva engañosa y pérfida.

DUPLICIDENTADO o DUPLICIDÉNTEO: adj. Zool.: que tiene dientes dobles o dos filas de dientes.

DUPLICIPENO: adj. Zool.: que tiene alas plegadas en el sentido de su lonjitud.—adj. s. m. pl.: familia de insectos del órden de himenópteros, compuesta de dos géneros, y caracterizada así; abdómen pediculado; alas superiores plegadas en su lonjitud, y antenas gruesas en la estremidad: comprende solo dos géneros:

DUPLO: adj.: doble, que contiene o se compone de dos vezes una misma cosa.

=Matem.: s. m.: producto de la multiplicacion por dos.

DUPLOCONO: adj.: que tiene la figura de dos conos sobrepuestos.

DUPON: Mit.: centauro muerto por Hércules.

DUPONDIO: s. m. Metrol.: peso de dos libras, y moneda que valia dos ases entre los Romanos.

DUPONT (DE LETANG): Biog.: teniente general frances, ministro de la Guerra y literato; n. en 1765, y m. en 1840. Habiendo sido enviado a España en 1808, rindió las armas en Bailen, y a su vuelta fue encerrado como traidor en el castillo de Joux, de donde salió en tiempo de Luis XVIII, que le nombró ministro de la Guerra: *El arte de la guerra*: poema; *Odas de Horacio.*—DUPONT DEL EURE: convencional frances, presidente del gobierno provisional de la república francesa en 1818 y uno de los hombres mas notables por su honradez y amor a la libertad: m. en 1851.—DUPONT DE NEMOURS: publicista frances, literato e individuo del Instituto; n. en 1759, y m. en 1817. Fue individuo de la Asamblea de los Notables, de la Constituyente y del Consejo de los Ancianos, huyó a los Estados-Unidos de América, volvió a Francia en 1802, fue nombrado consejero de Estado, y m. en la América del Norte: *Efemérides del ciudadano*; *Filosofía del uñiverso.*

DUPONTIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gramineas, compuesto de una sola especie, orijinaria de las islas Melveille.

DUPRAT (ANTONIO): Biog.: Cardenal, legado, canciller de Francia y primer ministro de Francisco I; n. en 1453; y m. en 1535. Siguió a Italia al rey, de quien habia sido preceptor, y arreglo con Leon X los capítulos de la bula llamada *Concordato*, que subordinaba la potestad real a la pontificia con el nombramiento de los grandes beneficios eclesiásticos. Durante la prision de Francisco I en España gobernó la Francia, en nombre de la duquesa de Angulema.

DUPRÉ: Biog.: platero frances del siglo XVIII: descubrió un nuevo fuego griego y comunicó su descubrimiento a Luis XV, pero este, temiendo las consecuencias de este fuego terrible, compró el secreto.

DUPUIS: Biog.: astrónomo y erudito frances, individuo del Instituto: n. en 1742, y m. en 1809: *Orígen de los cultos*; *Memoria sobre el zodiaco de Denderah.*

DUPUISIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las anacardiáceas, compuesto de una sola especie originaria de Senegambia, con las hojas alternas, imparipennadas, elípticas y coriáceas y las flores pequeñas y de un color blanco rosado.

DUPUYTREN: Biog:: famoso cirujano frances, individuo del Instituto; n. en 1777, y m. en 1835. Dejó 200,000 francos para la fundacion de una cátedra de Anatomía patolójica.

DUQUE: adj. s.: título honorífico, el mas alto en la gerarquía nobiliaria, despues del de príncipe.—Antiguamente se daba este nombre al jefe o general de un ejército y tambien al que mandaba una provincia militar y políticamente.—El soberano de un ducado, como el duque de Módena, el gran duque de Toscana.—s. m.: cierta arruga que hacia el manto de las mujeres hácia el nacimiento de las trenzas del pelo, porque lo prendian en aquella parte para que no se cayese.

=Zool.: BUHO.

DUQUE-CORNEJO (PEDRO): Biog.: escultor y pintor sevillano; n. en 1677, y m. en 1757: *Estatuas en mármol del Salvador*; *San Joaquin y Santa Ana*, *San Juan Bautista*; *San Juan Evangelista*, *las virtudes Teologales*, *etc.*; *varios bustos y medallas.*

DUQUEL: s. m. germ.: doblon.

DUQUELA: Geog.: DULECLA.

DUQUENDO: adj. s. germ.: maestro.

DUQUESA: adj. s. f.: la mujer del duque, o la que por si posee algun estado con el título ducal.—s. f.: especie de canapé.

DUQUESNE: Biog.: marino frances; n. en 1610, y m. en 1688. Empezó haciendo la guerra a los Españoles; entró al servicio de la Suecia; derrotó la escuadra dinamarquesa de Cristiano IV, volvió a Francia de jefe de Escuadra, y después de haber vencido a Ruyter, cerca de Mesina, bombardeó a Arjel y a Génova.

DUQUESNOY (FRANCISCO FLAMAND): Biog.: escultor belga; n. en 1594, y m. en 1646. *Grupos de niños*, *Santa Susana*; *San Andrés.*

DUQUILAR: v. n. germ.: adolecer.

DUR: adv. ant.: DIFICILMENTE.—DE DUR: loc. adv. ant.: apenas, con dificultad.

DURA: s. f.: DURACION.

=Anat.: DURA MADRE.—ant.: DURAMÁTER.

=Geog. ant.: llanura de la Mesopotamia, en la cual Nabucodonosor hizo levantar su estatua para que la adorasen.

DURABLE: adj.: lo que puede durar.

DURABLEMENTE: adv.: de una manera durable.

DURACINA: s. f. Agr.: especie de albérchigo, cuya carne es mas firme o consistente que la de los demás.

DURACION: s. f.: la permanencia de alguna cosa.

=Med.: espacio de tiempo comprendido entre el principio de una enfermedad y su terminacion.

DURADA: s. f. ant.: DURACION.

DURADERAMENTE: adv.: con estabilidad y firmeza, de una manera durable.

DURADERO: adj. lo que dura o puede durar mucho tiempo.

DURADOR: adj. ant.: lo que dura o permanece.

DURADURA: s. f. ant.: dura o duracion.

DURA-MATER: s. f. Anat.: la membrana mas esterior de las tres que envuelven el cerebro y la médula espinal. Llámasela *dura*, a causa de su consistencia; que es muy grande, comparada con la de las demas membranas que cubren el encéfalo, y *máter* porque se creia que por medio de sus espansiones formaba las restantes membranas del cuerpo. La dura-máter es blanca, de naturaleza fibrosa, con muchos vasos sanguineos y algunos filetes nerviosos, y consta de dos hojas, interna y esterna. Sus funciones son bastante importantes.

DURAMENTE: adv.: con dureza.

DURANA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit en la prov. de Alava, a 1 legua de Vitoria.

DURAND: Biog.: obispo de Mende, llamado el *especulador*; n. en 1232, y m. en 1296: *Speculum judiciale*, *Comentarios al concilio tugdonense.* — DAVID DURAND: ministro de la Iglesia francesa de Saboya y literato; n. en 1681, y m. en 1763: *Vida de Vanini*; *Relijion de los Mahometanos*; *Historia del siglo XVI.*—SANTOS DURAND DE MAILLANE: canonista e historiador frances, diputado en la Asamblea constituyente, en la Convencion y en el Consejo de los Ancianos; m. en 1729, y m. en 1810: *Diccionario de derecho canónico*; *Historia de la Convencion.*

DURANDAR o DURANDANTE: s. f.: la espada de Orlando el Furioso, sobrino de Carlo-Magno.

DURANDO: s. m.: especie de paño que se usaba en Castilla en la época de Felipe II.

DURANGO: Geog.: Estado de Méjico que comprende la parte meridional de la antigua intendencia de este nombre. Linda al N. con el de Chihuahua; al E. con el de Cohahuila; al S. con el de Zacatecas, y al O. con el de Sonora. Su poblacion es de 200.000 hab. Las llanuras próximas a los rios producen en abundancia trigo, maiz, arroz, hortalizas, lino y algun añil. Tiene minas de plata y cobre muy ricas; pero de difícil esplotacion.—Capital del territorio de su nombre, con 25,000 habitantes.—Villa de España con 630 vec., sit. en la prov. de Vizcaya a 5 leguas de Bilbao; es de fundacion muy antigua y su posesion ha sido muy apetecida en todas las guerras.

DURANTA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las verbenáceas, compuesto de una sola especie, orijinaria de la América Tropical. Es un arbolillo con espinas axilares, hojas opuestas, y flores de color azul, tirando a violado.

DURANTE: prep. para significar la existencia o permanencia de alguna cosa al tiempo que se hace otra.

=Biog.: CASTOR DURANTE: médico botánico y poeta italiano; m. en 1590: *Herbario nuevo*; *del parto de la Virgen.*—Célebre compositor italiano, que n. en Nápoles en 1693, y m. en 1755. Sus obras de música relijiosa gozan de una grande y merecida reputacion.

DURANTI (JUAN ESTÉBAN): Biog.: primer presidente del Parlamento de Tolosa en 1681; se opuso a los furores de la liga, y m. en 1589 víctima de su generoso desprendimiento.

DURANZA: s. f. ant.: DURACION.

DURAR: v. a. ant.: sufrir, aguantar,—n.: subsistir, permanecer.—ant.: estarse, mantenerse en algun lugar.—ESTENDERSE.—TARDARSE. En esta última acepcion es impersonal.

DURAS (GUILLERMO ALFONSO): Biog.: general frances que tomó el mando del ejército a la muerte de Turena, obligó a Montecuculi a repasar el Rhin, fue nombrado por Luis XIV mariscal de Francia, duque y par, y m. en 1703.—JUAN BAUTISTA DURAS: mariscal de Francia: n. en 1684 y m. en 1770: se distinguió en Alemania, Flandes y España.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Soaserra.

DURATON: s. m. germ.: DURO.

=Geog. España: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Segovia; a 9 leguas de la capital y 1 de Sepúlveda.

DURAZNERO: s. m. Bot.: DURAZNO.

DURAZNILLA: s. f.: especie de melocoton temprano.

DURAZNILLO: s. f. prov. América Bot.: arbusto de hoja semejante al durazno y de propiedades medicinales purgantes.

DURAZNO: s. m. Bot.: variedad de melocoton aunque algo mas pequeño. Se llama asi el árbol y el fruto.

DURAZO: Biog.: apellido de una familia ilustre italiana que ha dado a la Iglesia varios cardenales y prelados, y a la república de Génova algunos duces.

DURBAN: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 12 leguas de la capital y 5 de Igualada.

DURCAL: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Granada, a 4 leguas de la capital y 4 de Orjiva.

DUREIJA: Geog. España.: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Maria de Gestoso.

DUREN: Mit.: segun las creencias de los Escandinavos, el primero de los Dvergars; presidió a la formacion del hombre.

DURERO (ALBERTO): Biog.: célebre pintor y grabador de Nuremberg; n. en 1471, y m. en 1528. Perfeccionó el grabado en cobre y madera, y segun algunos, fue el inventor del grabado al agua fuerte: *Cristo crucificado*; *Eva tomando la manzana*; *Retrato del autor*; *Un retrato de hombre*; *Dos alegorías*; la *Vírgen dando de mamar al niño Jesus*; la *Vírgen y el niño*; *Adan contemplando la manzana que le ha dado Eva*; estos cuadros existen en el Museo de Madrid; *Lorenzo Coster*; *el Aretino*; *Maximiliano II*; *Isabel y Ana*; *Conversion de San Eustaquio*; *Pasion*; *Adoracion de los pastores*; *Triunfo de Maximiliano* el *Caballero de la Muerte*; la *Melancolía*; *Tratado de las proporciones del cuerpo humano.*

DURESCER: v. a. ant.: ENDURECER.

DURET (CLEMENTE): Biog.: naturalista y filólogo frances; m. en 1611: *Historia admirable de las plantas y yerbas*; *Tesoro de la historia de las lenguas de este Universo.*

DURETA: s. f. ant.: el asiento que tenian los romanos en sus baños para los que se habian de lavar.

DURETO: s. m. Agr.: variedad de manzana.

DUREZ: s. f. ant.: DUREZA.

DUREZA: s. f.: la consistencia de las partes de un cuerpo, mediante la cual no puede mudar fácilmente de figura.—met.: aspereza de genio, pertinazia o rijidez de algunos de sus dictámenes.—Insensibilidad, crueldad.—La falta de suavidad por la cual ciertos ob-

cios son desagradables a los sentidos.—DUREZA DE ESTILO: la falta de aquella suavidad y armonía que hace grato lo que se oye o lee.—DUREZA DE OIDO: la dificultad de sentir y percibir distintamente las diferencias del sonido para la armonía.

=Med.: tumor endurecido, callosidad.—DUREZA DE VIENTRE: dificultad de exonerar, defecacion difícil.

=Pint.: la falta de delicadeza y hermosura, ya provenga de no estar bien desvanecidos los colores y sombras, ya de las posturas y situaciones violentas de las figuras.

DURGA: Mit.: uno de los nombres de Parvati, esposa de Siva.

DURGANDA: s. m. Zool.: género de insectos hemípteros de la tribu de los reduvios, compuesto de una sola especie orijinaria de la isla de Java.

DURHAN: Geog.: condado de Inglaterra, que linda al N. con el de Northumberland, al E. con el mar del Norte, al S. y al S. O. con el condado de York. Su poblacion es de 210,000 hab. Tiene minas de plomo, de hierro y de ulla, y canteras de mármol de varios colores. La industria y el comercio se hallan en estado floreciente.—Capital del condado de su nombre con 10,000 habitantes.

DURIAGRA: s. f. Com.: tela de algodon, rayada de azul y blanco, que viene de las Indias Orientales.

DURIEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las hepáticas ricieas, compuesto de dos especies, orijinarias de Africa y Cerdeña, que crecen en el fondo de los lagos o en los sitios pantanosos y se parecen mucho a las algas.

DURILLO: s. m.: escudillo.

=Bot.: especie de plantas del género viburno; es un arbusto que se levanta a uno o dos pies de altura con ramas de cuatro esquinas, a vezes encarnadas. Las hojas son aovadas, lisas, lustrosas y sembradas de venas y vello glanduloso por debajo. Las flores en parasoles son blancas y olorosas, y producen bayas coronadas como las del arrayan, y de un vistosísimo color azul.

=Lit.: DURILLO RELEVANTE: denominacion que algunos poetas antiguos han dado al estilo culto y afectado.

=Veter.: especie de callosidad dura, prominente, que sale en las partes espuestas al roze de la collera, de la silla, etc., en las bestias de carga o de tiro.

DURINDAINA: s. f. germ.: la justicia.

DURIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las esterculiáceas, compuesto de una sola especie, orijinaria de la India. Es un árbol de hojas alternas, de flores en corimbos laterales multifloros y de frutos comestibles.

DURISO: s. m.: especie de reptiles del género crotalo, temible como todos los de este género, por la eficazia de su veneno.

DURLINES: adj. s. m. pl. germ.: los dependientes y criados de justicia.

DURMIENTE: s. m.: el madero cuya cabeza descansa sobre otro en los edificios.

=Mar.: madero grueso clavado de popa a proa a lo largo del costado por la parte interior sobre el cual sientan las cabezas de los baos, que van en él endentados a cola de milano.

=Hist.: LOS SIETE DURMIENTES: nombre dado a los siete hermanos que se dice sufrieron el martirio en Efeso en 251. Habiendo sido emparedados en una caverna por órden del emperador Decio, se les encontró dormidos.

DURMIR: v. n. ant.: DORMIR.

DURNAN: s. m. germ.: galera o buque de carga.

DURO: adj.: lo que tiene partes unidas entre sí con tal fuerza, que resistiendo a la presion de un impulso estraño, no puede mudar fácilmente de figura.—Lo que no está tan blando como de costumbre o como se desea y así se dice: *huevos duros*, *cama dura*.—met.: violento, cruel.—Ofensivo y malo de tolerar.—Terco y obstinado.—El que no es liberal, o el que no da sin gran dificultad y repugnancia. Penoso, fatigoso, pesado.—Rudo, intratable, de mal genio o carácter.—Aspero, desapacible hablando del estilo.—El peso de plata de una onza que vale veinte reales de vellon. Usase tambien como sustantivo masculino.—s. m. prov. de América: silla baja y tosca con el respaldo inclinado hacia atrás, que usan los Indios.—pl. germ.: los zapatos y tambien los azotes.—fr.: DURO DE COCER Y PEOR DE COMER: da a entender que las cosas malas de por sí, no se reforman con facilidad.—DURO EN ÉL: espresion conque se alienta a otro para que pegue o castigue sin lástima.—A DURAS O A DURAS PENAS: con dificultad o trabajo:—A DURO: difícilmente.—SER DURA O HACERSE DURA ALGUNA COSA: ser difícil de creer, de sufrir, etc.—SER DURO DE PELAR: ser difícil en los negocios.—ref.: VAYAN LAS DURAS CON LAS MADURAS O POR LAS MADURAS: se usa para significar que debe llevar las incomodidades de un cargo u oficio el que tiene las utilidades y los provechos.—YO DURO Y VOS DURO ¿QUIÉN LLEVARÁ LO MADURO?: esplica la dificultad de concluir un ajuste o convenio entre dos personas porfiadas.

=Art. y Of.: en Equitacion se dice del caballo cuando tiene mucha resistencia para el trabajo.—DURO A LA ESPUELA: el caballo que no obedece bien a ella. DURO DE BOCA: el caballo, que por tener demasiado apoyo en ella, siente poco el efecto del bocado.—DURO DE LOMO: se dice del caballo que tiene mucha fuerza en la grupa y poca flexibilidad en las piernas y en las ancas.—DURO DE MOVIMIENTOS: el caballo que tiene poca flexibilidad en las articulaciones de los miembros, siendo por esta causa incómodo para el jinete.

=Mar.: TIEMPO DURO: se dice del borrascoso y del viento fuerte.—Dícese tambien del buque que, aun llevando mucha vela, tumba poco, y del que obedece con dificultad al timon en los movimientos de orzada o arribada.

=Mús.: se dice de los sonidos ingratos al oido a causa de su aspereza.—Se dice de un instrumento cuando es difícil hacerle producir los sonidos.

=Pint.: dícese de lo que causa desagrado a la vista por el mal empaste de las tintas o por la violenta posicion de las figuras.

DURON: Geog. España: villa de 150 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 6 leguas de la capital y 3 de Cifuentes.

DUROURE (JOAQUIN DE BEAUVOIR): llamado *el valiente Brison*; n. en 1577, y m. en 1628. Se distinguió en las guerras civiles de Francia a la cabeza de los Hugonotes del Vivarais, e hizo frente durante seis años a las tropas del Lesdiguieres. Habiendo vuelto a abrazar el partido del rey y nombrado mariscal de campo en 1626, fue asesinado por sus mismos correlijionarios.

DUROYA: s. f. Bot.: género de plantas rubiáceas formado para clasificar un árbol de Cayena, cuya fruta es sumamente grata al paladar.

DURRENSTEIN: Geog.: ciudad de Austria cerca del Danubio, en cuyas inmediaciones se ven las ruinas del castillo en que fue encerrado Ricardo Corazon de Leon en 1194 por el duque Leopoldo.

DURRO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 10 leguas de la capital y 12 de Tremp.

DURTOYA: s. f. Bot.: yerba venenosa de la India.

DURUCULÍ: s. m.: especie de jimios nocturnos del género aoto, y que sirve a este de tipo.

DURUELO: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Soria, a 8 leguas de la capital y 8 de Osma.—Villa de 40 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 9 leguas de la capital y 2 de Sepúlveda.

DURUPT (CÁRLOS): Biog.: pintor frances, discípulo de Gros; n. en 1804, y m. en 1839; *La flajelacion de Cristo; Asuncion de la Virjen; San Pedro imponiendo las manos a los habitantes de Samaria; San Pablo en Corinto.*

DURUVACA: Mit.: muni ilustre pero muy vengativo y colérico, que ocasionó con sus imprecaciones la guerra que arrebató el trono a Indra.

DURVILLEA: s. f. Bot: género de plantas de la tribu de las fucáceas compuesto de una sola especie, orijinaria de Chile. Sirve allí de alimento a las clases pobres.

DURYER (ANDRÉS): Biog.: orientalista frances; n. en 1580: *Gramática turca*; *Traduccion del Gulistan de Saady.*

DUS: adj. ant. DOS.—DULCE.

DUSARIS: Mit.: segun muchos escritores griegos, nombre de una divinidad de los antiguos Arabes o Nabateos, cuyos atributos correspondian a los de Baco o el Sol.

DUSFORT: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 21 leguas de la capital y 5 de Igualada.

DUSNAR: v. a. ant.: DESNUDAR.

DUSODILO: s. m. Miner.: tierra bituminosa combustible, que cuando se quema esparce un olor infecto y se encuentra en masas o pequeñas láminas, cerca de Siracusa.

DUSSELDORF: Geog.: rejencia de los Estados prusianos, en la prov. de Cléveris-Berg. Linda al N. con la de Cléveris, al N. E. y al E. con la de Westfalia; al S. con el gobierno de Polonia y al O. con la prov. del Bajo Rhin. Su poblacion es de 623,000 hab. Tiene minas de hierro, de cobre, de plomo y de mercurio; fábricas de lienzos, paños y tejidos de algodon y seda.—Capital de la rejencia de su nombre; es una de las ciudades mas hermosas de Alemania con 28,000 hab.

DUTKA: s. f. Mús.: flauta doble que se usa en Rusia, compuesta de dos tubos desiguales en lonjitud, con tres agujeros en cada uno.

DUTO: adj. ant.: DUCHO.

DUUNVIR: adj. s. m.: DUUNVIRO.

DUUNVIRAL: adj.: concerniente, relativo a los duunviros.

DUUNVIRATO: s. m.: la dignidad del duunviro, y el tiempo que duraba.

DUUNVIRO: adj. s. Hist.: nombre de diferentes majistrados en la antigua Roma, y en particular de los dos presidentes de los decuriores en sus colonias y municipios.—Tambien en la revolucion francesa se ha aplicado el nombre de duunviros a los dos miembros mas influyentes de la Junta de Salvacion pública Robespierre y Saint Just.

DUVAL (AMADRY): Biog.: literato y anticuario frances, individuo de la Academia de Inscripciones; n. en 1760, y m. en 1837: *Década filosófica*, periódico; *Monumentos artísticos antiguos y modernos*; *París y sus monumentos*; *Sepulturas antiguas y modernas.*

DUVALAPAYA: Mit.: nombre de unos porteros de Siva; los cuales no permitian llegar hasta su señor sino a aquellos que pagaban aquel favor a gran precio.

DUVALIA: s. f. Bot.: género de plantas de la tribu de las marcantiadas compuesto de una sola especie orijinaria de los alrededores de Carlsruhe en Alemania: se halla únicamente en las rocas calcáreas.

DUVAL-PINEUX (ALEJANDRO VICENTE): Biog.: literato frances, miembro de la Academia y uno de los mejores autores dramáticos de la época, n. en 1767, y m. en 1842.

DUVANA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las anacardiáceas, compuesto de tres especies orijinarias de Chile y Polinesia. Son unos arbolillos siempre verdes, fétidos, espinosos, de hojas alternas, pecioladas, de flores pediculadas, de un amarillo pálido, y frutos negros, con los que se hace un licor fermentado semejante al vino.

DUVANCEL (ALFREDO): Biog.: viajero y naturalista frances, discípulo y yerno de Cuvier; n. en 1792, y m. en 1824. Esploró diversas partes de la India.

DUVANCELIA: s. f. Bot.: género de plantas herbáceas orijinarias de la isla de la Madera, cuyos principales caractéres son: hojas lineales, fasciculadas, y flores con corola blanca en el esterior y de color de rosa en lo interior.

=Zool.: género de insectos dípteros, de la familia de los caliptéreos y tribu de los entomobios compuesto de una sola especie indíjena de Bengala.

DUVERNET (TEÓFILO IMARIGEON): Biog.: abate, literato y escritor satírico frances; n. en 1730, y m. en 1796: *Vida de Voltaire*; *Historia de la Sorbona.*

DUVERNEY (JOSÉ GUICHARD): Biog.: anatómico frances, individuo de la Academia de Ciencias; n. en 1648, y m. en 1730: *Tratado del órgano del oido*; *Tratado de las enfermedades de los huesos*; *Obras anatómicas.*

DUVET (JUAN): Biog.: uno de los grabadores mas antiguos de Francia; n. en 1485. Entre sus estampas hay una que representa el *Casamiento de Adan y Eva*: hecho por el padre Eterno con traje sacerdotal.

DUVOISIN (JUAN BAUTISTA): Biog.: obispo de Nantes; n. en 1744, y m. en 1813. Fue uno de los cuatro prelados que acompañaron al papa prisionero en Fontainebleau: *Autoridad de los libros de Moisés.*

DUX: adj. s.: título del primer majistrado o jefe de las repúblicas de Venecia y Génova.

=Hist.: ÓRDEN DEL DUX: órden militar de Venecia, cuya insignia es una cruz con doce puntas al modo de la de Malta.

DUYO (SAN MARTIN DE): Geog. España: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 12 leguas de la capital y 1 1/2 de Corcubion.—SAN VICENTE DE DUYO: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 12 1/2 leguas de la capital y 1 de Corcubion.

DUYOS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago de Caravia.

DUZ: adj. fam.: DULCE.

DUZAINA: s. f. ant.: DULZAINA.

DVERGARS: s. m. pl. Mit.: genios escandinavos de pequeña estatura que habitan en las rocas. Los dioses las inspiraron el conocimiento de todas las ciencias y artes y su lenguaje es el eco de los bosques.

DVINA: Geog.: rio caudaloso de la Rusia Europea. Nace en el gobierno de Tver; atraviesa varias prov. y desagua en el golfo de Riga dos leguas mas abajo de la ciudad de este nombre, despues de un curso de unas 136 leguas. Su navegacion es peligrosa.

DYCK (ANTONIO VAN): Biog.: uno de los grandes pintores de la escuela flamenca, discípulo de Rubens; n. en 1598, y m. en 1641. Poco apreciado en un principio, se marchó al Haya donde empezó a adquirir reputacion, fijándose, despues de algunos viajes, en Inglaterra: la *Magdalena*; la *Coronacion de espinas*; *Retrato del pintor Richart*; *Retrato del infante Cardenal*; la *duquesa de Oxford*; el *Príncipe de Orange*; la *Princesa de Orange*; *Cárlos I de Inglaterra a caballo*; *Retrato de señora*; *Retrato de Enrique conde de Berga*; *Un hombre tocando un instrumento*; *Retrato de un personaje desconocido*; *Retratos de Van Dyck y del conde de Bristol*; *Retrato de Enrique Liberti, organista de Amberes*; *Cabeza de un viejo*; la *Virjen de las Angustias*; *Un relijioso gilito*; *El prendimiento*; *San Francisco*; *Diana y Endimion*; *San Francisco de Asís en éstasis*; la *Marquesa de Leganés*; (Museo de Madrid): la *Virjen y el Niño Jesus*; *Ex-voto*; la *mujer adúltera*; *Cristo muerto*; *San Sebastian*; *Venus*; *El embarco de Eneas*; *Marte y Venus*; *Rubens y su mujer*; *Magdalena llorosa*; *San Antonio de Padua*; la *Virjen y Jesus durmiendo*; *San Ambrosio*; los *Caballos de Aquiles*; *Sileno*, *Martirio de San Pedro*, *Retratos* de personajes históricos, etc.—FELIPE VANDYCK: pintor de la escuela flamenca, ija,

mado *el pequeño Van-Dyck*; n. en 1680, y m. en 1752: *Sara presentando a Agar*; *Abraham despidiendo a Ismael*; *Dama tocando la guitarra*; *Señora en el tocador*; *Judit con la cabeza de Holofernes*; un *hombre cortando una pluma*.

DYN: s. m. Rel.: nombre especial que los pueblos mahometanos daban a la parte dogmática de la religion por oposicion al Islam que es la que se refiere al culto o al ceremonial.

DYNAPUR: Geog. ciudad del Indostan Ingles, presidencia de Bengala, ant. prov. de Bahar con 18,000 hab., sit. a orillas del Ganges que favorece su comercio. La compañía inglesa tiene en esta ciudad una fabrica de paños.

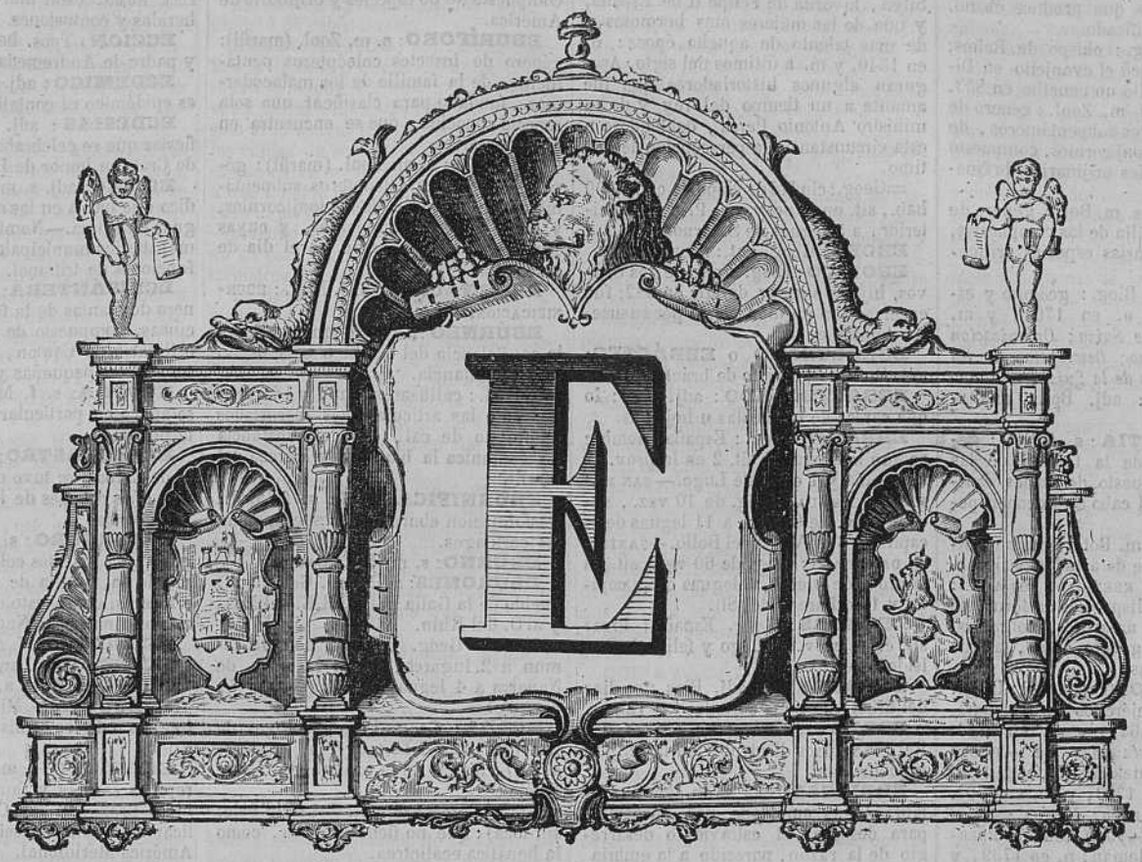
DZEHEBY: (ACHMED): Biog.: célebre doctor musulman, biógrafo damasquino, n. en 1274, y m. en 1347: *Crónica del islamismo*; *Diccionario histórico de los escritores musulmanes*.

DZIGUETAI: s. m. Zool.: especie de animales mamíferos del género caballo que viven en rebaños de 30, 40 y aun 100 en la Mogolia y el Himalaya. Tienen la magnitud del caballo, y sus formas y orejas son parecidas a las del asno.

DZOHARA: Mit.: divinidad de los Arabes que corresponde a la Venus de la mitolojía griega.

DZOHL: Mit.: dios de los Arabes que parece ser el mismo que Saturno.

DZUNGARIA: Geog.: SONGARIA.



E: s. f.: sesta letra del alfabeto español y la segunda de sus vocales. Se pronuncia abriendo un poco la boca, contrayendo lijeramente los músculos inmediatos a las comisuras de esta, engrosando algun tanto la lengua en virtud de una contraccion poco sensible que sufre este órgano en su parte media al levantarse hácia el paladar alto, pero sin salir del nivel de los dientes la parte inferior de su borde y arrojando el aliento. Su sonido es un medio entre los de la *a* y la *i*, habiendo de abrirse la boca mas que para esta y menos que para aquella. — Antiguamente se usó como conjuncion en lugar de la *y*, pero hoy la sustituye solamente cuando por comenzar en *i* la palabra que sigue, se perderia o confundiria la conjuncion en la concurrencia de unas mismas vocales; y para evitar esta cacofonía se escribe *Francia e Inglaterra, padre e hijo.*— Precedida o seguida de otras letras, y tambien por sí sola, forma varias abreviaturas mas o menos arbitrarias que seria prolijo enumerar.—Como signo de órden indica por lo comun el quinto objeto de una serie o coleccion, pues que para estos usos no se halla admitida la letra ch.

=Art. y Of.: en la Imprenta, pieza de metal conque se imprime la letra del mismo nombre.

=Cron.: quinta letra dominical en los calendarios.

=Mar.: inicial conque en los escritos de marina se designa la voz ESTE en todos los casos o para cualquiera de sus significados, y en la rosa náutica, mapas, etc., el rumbo y punto cardinal magnético del mismo nombre.

EA: interj.: conque se aviva el discurso y se escita la atencion del que oye.—loc. adv.: EA PUES: se usa para concluir o inferir alguna cosa de lo que se ha dicho, esforzando y animando á ella.—EA SUS: EA PUES.—ref.. CON OTROS EA LLEGAREMOS A LA ALDEA: V. ALDEA.

=Geog. ant.: ciudad o península de la Colquíde.—PUEBLA DE EA: lugar de España con 150 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, a 12 leguas de Vitoria y 1 de Marquina.

=Mit.: ninfa que por libertarse de las persecuciones del rio Fasis imploró el auxilio de los dioses y fue convertida en isla.

EÁCEA: Geog. ant.: isla de Egina, llamada así de Eaco.

EÁCEAS: adj. s. f. pl. Hist.: fiestas que se celebraban antiguamente en honor de Eaco.

EÁCIBA: adj s. Tpos. her.: descendiente de Eaco.

EACO: Biog.: rey de Epiro, hermano de Olimpias reina de Macedonia y madre de Alejandro Magno. Estuvo por mucho tiempo privado de su reino, a consecuencia de las intrigas de Filipo, su cuñado, y habiendo sido vencido en una gran batalla, murió de sus heridas.

=Mit.: semidios hijo de Júpiter y de Europa, rey de Ejina, que se hizo notable por su piedad y clemencia, y llegó a ser favorito de los dioses. Habiéndole estos elejido por árbitro de una disputa, Eaco la decidió a satisfaccion de todos. Por medio de sus sacrificios a Júpiter consiguió ahuyentar una sequía espantosa que aflijió a la Grecia. Despoblado su reino por la peste y el hambre, consiguió de Júpiter que transformase en hombres las hormigas que se encontraban en una encina, y de aquí el nombre de mirmidones dado al pueblo de Ejina. Fue el mas justo de los reyes de su tiempo, y mereció que despues de su muerte se le colocara entre los juezes del infierno, en donde, segun Platon, juzgaba a los Europeos. Se le representa con su cetro y una llave, como encargado de las llaves del infierno.

EAGRO: Tpos. her.: padre de Orfeo y rey de Tracia.

EAHEINO-MAWE: Geog.: la mas septentrional de las dos grandes islas que forman la Nueva-Zelanda en el grande Océano central. Está habitada por antropófagos.

EALO: s. m. Zool.: cuadrúpedo de Etiopía, probablemente fabuloso, de que habla Plinio.

EALRED: Biog.: AILRED.

EALLANG-HEIRIG: Geog.: isla pequeña de Escoria, en el condado de Argyle.

EANO: Mit.: nombre primitivo de Juno.

EÁNTEAS: adj. s. f. pl. Hist.: fiestas que se celebran en Salamina en honor de Ayax Telamónico.

EÁNTIDA: Geog.: ant.: nombre de una tribu del Atica.

=Tpos. her.: descendiente de Ayax. —Sobre nombre de Minerva, cuya estatua habia sido colocada por Ayax en la ciudadela de Megara.

EARINA: s. f. Bot. (primaveral): género de plantas de la familia de las orquideas, compuesto de una sola especie herbácea de Nueva-Holanda, caulescente, de rizoma articulado y rastrero, hojas lineares dísticas; flores pequeñas y articuladas, y brácteas cartilajinosas, estriadas y en forma de capucha.

EARINO: s. m. Zool. (primaveral): género de insectos himenópteros, de la familia de los icneumónidos, compuesto de un gran número de especies, orijinarias de Inglaterra.

EARNE: Geog.: lago de Escocia en el condado de Perth: desagua en un canal que a su vez se pierde en el Tay.

EASDALE: Geog.: una de las islas Hebridas, en la costa del condado de Argyle en Escocia.

EASTBOURNE: Geeg.: villa de Inglaterra en el condado de Sussex: célebre por sus baños de mar, que son muy concurridos.

EASTER: Mit.: Divinidad sajona, cuyas fiestas se celebran al principiar la primavera.

EAST-LOTHIAN: Geog.: condado de Escocia, cuya principal ciudad es Haddington.

EAST-MAIN: Geog.: rejion de la Nueva-Bretaña, en el Labrador: se estiende de Norte a Sur en la lonjitud de las costas orientales del mar de Hudson.

EATONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas, tribu de las festucáceas, compuesto de una sola especie herbácea, que crece en el Asia Boreal.

EBA: Biog.: hijo de Witiza y sobrino del conde Don Julian, que se refujió en Mauritania despues de la muerte de su padre.

EBAIR: v. a. ant.: EMBAIR.

EBALIA: s. m. Zool.: género de crustáceos decápodos braxiuros, de la familia de los oxistomos, compuesto de cuatro especies, orijinarias de las costas de la gran Bretaña.

EBÁLIDA: Mit.: sobrenombre de los Dioscuros y de Jacinto, asi como de Elena.

EBANÁCEO o EBANIANO: adj. Bot.: parecido al ébano.—adj. s. f. pl.: familia de plantas dicotiledóneas monopétalas hipojinas, cuyo tipo es el género ébano.

EBANISTA: adj. s. Art. y Of. el carpintero que trabaja en ébano y en otras maderas preciosas.

EBANISTERÍA: s. f. Art. y Of.: la obra y tienda del ebanista.

EBANO: s. m. Bot.: nombre de muchas especies de madera, generalmente negra, producida por diversos árboles, casi todos pertenecientes á la familia de las ebanáceas, que se encuentran en América, en Africa, y particularmente en la India. El ébano es, por lo regular, duro, pesado y se compone de granos finos y apretados, circunstancia en virtud de la cual se puede dar a esta madera un hermoso pulimento. Hay tambien ébano verde o de un color rojo oscuro.—ÉBANO DE CRETA: especie de plantas del género antilis, notable por su follaje sedoso y por el ramillete de flores purpúreas conque termina cada una de sus ramas.—ÉBANO MAURICIO: ébano negro, compacto, procedente de la India, de las islas de Francia o de Madagascar. Es el mas estimado.—ÉBANO NEGRO DE PORTUGAL: ébano del Brasil, lleno de venas rojas o verdosas, que forman un lindo jaspeado.

=Miner.: ÉBANO FÓSIL: nombre impropio dado antiguamente a cierta variedad de lignita.

EBAPNÓXILO: s. m. Bot.: árbol que crece en los vastos desiertos de la Conchinchina, y que produce ébano. Aun no está clasificado.

EBBON: Biog.: obispo de Reims; m. en 851. Predicó el evanjelio en Dinamarca y presidió un concilio en 833.

EBECERO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros subpentámeros, de la familia de los lonjicornios, compuesto de algunas especies orijinarias de Nueva-Holanda.

EBEDINIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, que comprende varias especies orijinarias de América.

EBEL (JOSÉ): Biog.: geólogo y estadista aleman; n. en 1764, y m. en 1830: *Guia de Suiza; Organizacion del globo terraqueo; Descripcion de los pueblos montañeses de la Suiza.*

EBENÁCEO: adj. Bot.: EBANÁCEO.

EBENSTREITIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las selajíneas, compuesto de varias especies orijinarias del cabo de Buena-Esperanza.

EBENUZ: s. m. Bot.: nombre vulgar de una especie de árbol americano. —FALSO EBENUZ O EBENUZ DE LOS ALPES: arbusto de flores dispuestas en forma de grandes racimos amarillos, colgantes, perteneciente al género citiso, familia de las leguminosas.

EBERHARDO: (CRISTIANO): Biog.: capellan de los ejércitos rusos, matemático; n. en 1649, y m. en 1730: *Tratado de la teoría magnética.* —PABLO EBERHARDO: hijo del anterior, arquitecto y literato; n. en 1723, y m. en 1795. *De transportatore novo; Ensayo sobre el arte de la guerra.* —JUAN AUGUSTO EBERHARDO: filósofo aleman; n. en 1739, y m. en 1809: *Espíritu del Cristianismo primitivo: Diccionario de los sinónimos alemanes; Historia de la filosofía; Teoría de las bellas letras; Moral de la razon.* —EBERHARDO DE FRANCONIA: padre de Conrado I, rey de Germania; recibió del emperador de Alemania Enrique I los países situados entre el Rhin y el Mosa, cedidos este príncipe por Cárlos el Simple; fue el primer conde palatino, y m. en un combate contra Oton el Grande en 939.

EBERMEYERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las acantáceas, compuesto de dos especies herbáceas, de hojas opuestas y pecioladas, y de flores alternas; es orijinario de la India.

EBERSBACH: Geog.: ciudad de Sajonia con 5,000 hab., célebre por su gran manufactura de telas.

EBERT (FEDERICO ADOLFO): Biog.: bibliógrafo sajon; n. en 1791, y m. en 1834: *Diccionario bibliográfico.* —TEODORO EBERT: orientalista aleman; m. en 1630: *Cronolojía de los principales doctores de la lengua sagrada; Poemas hebreos.*

EBESTOLO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros subpentámeros, de la familia de los lonjicornios, compuesto de diez y siete especies, orijinarias de América.

EBETO: s. m. Med.: sensibilidad escesiva de los dientes.

EBION: Biog: heresiarca, discípulo de Cerinto y jefe de los ebionitas en el siglo I. Predicó en Asia, en Roma y en la isla de Chipre la no divinidad de J. C.

EBIONITAS: adj. s. pl. Rel.: cristianos de proverbial pobreza que se dieron a conocer a principios de la era vulgar preconizando que Cristo era hijo de José y María, y que luego habia sido adoptado por Dios, a causa de sus obras. Los Ebionitas, cuyo nombre les venia de su maestro el judío Ebion, se casaban antes de llegar a la pubertad y eran polígamos.

EBKO DE REPKON: Biog.: jurisconsulto e historiador sajon del siglo XIII. *Spéculum saxonicum; Crónica de Magdeburgo; Derecho feudal sajon.*

EBLANA: Geog. ant.: ciudad de la Hibernia, hoy dia Dublin.

EBN-MALEK: Biog.: poeta árabe, autor del Alfa. V. esta palabra.

EBOLI: (ANA DE MENDOZA, PRINCESA DE): Biog.: mujer de Rui Gomez de Silva, favorita de Felipe II de España, y una de las mujeres mas hermosas y de mas talento de aquella época: n. en 1540, y m. a últimos del siglo. Aseguran algunos historiadores que fue amante a un tiempo del rey y de su ministro Antonio Perez, debiéndose a esta circunstancia la persecucion del último.

=Geog.: ciudad de Nápoles con 5,000 hab., sit. en la prov. del Principado citerior, a 5 leguas de Salerno.

EBORA: Geog. ant.: EBURA.

EBORICO: Biog.: rey de los Suevos, hijo y sucesor de Mir en 582; fue encerrado en un monasterio por su sucesor Andeca en 583.

EBRACTEADO o EBRÁCTEO: adj. Bot.: desprovisto de brácteas.

EBRACTEOLADO: adj. Bot.: lo que carece de bractéolas u hojuelas.

EBRADA: Geog.: España: nombre comun a 3 lugares, sit. 2 en la prov. de la Coruña y 1 en la de Lugo. —SAN MAMED DE EBRADA: felig. de 10 vez., sit. en la prov. de Orense, a 11 leguas de la capital y 3 de Viana del Bollo. —SANTIAGO DE EBRADA: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Orense, 5 leguas de la capital y 1 de Parada del Sil.

EBRADAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo y felig. de San Isidoro del Monte.

EBRANCADO: adj. Blas.: se dice del árbol que tiene cortadas las ramas.

EBREBUHARITAS: adj. s. pl. Rel.: sectarios disidentes en la relijion mahometana.

EBRIECASUM: s. m. Med.: palabra latina empleada por Paracelso, para designar el estravío o desarreglo de la razon, parecido a la embriaguez producida por los licores espirituosos.

EBRIEDAD: s. f. ant.: EMBRIAGUEZ.

=Med.: especie de embriaguez, diferente de la que producen los licores espirituosos.

EBRIO: adj.: embriagado, borracho.

EBRIOSIDAD: s. f.: costumbre, hábito, vicio de embriagarse.

EBRIOSO: adj.: aplícase al que es muy dado al vino y propenso a la embriaguez.

EBRO: Geog.: España: rio importante que nace en Fontibre en las montañas de Reinosa, prov. de Santander y después de bañar esta y la de Burgos, sirve de límite entre esta última y las de Alava y Navarra, sigue recorriendo las de Navarra, Zaragoza y Tarragona, y desemboca en el Mediterráneo por los Alfaques, después de un curso de 123 leguas. —BAÑOS DE EBRO: villa de 90 vec., en la prov. de Alava, a 7 leguas de Vitoria y dos del partido judicial de Laguardia, sit. a la izquierda del río Ebro, y cubierta por E. N. y O. de algunas alturas y quebradas.

EBROINO: Biog.: alcaide del palacio en tiempo de Clotario III. Trató de reconquistar la Neustria, medio reconquistada por la Austrasia y de aniquilar la aristocracia; pero encerrado en un monasterio a la muerte de Clotario III, en 670, logró fugarse de él y colocó en el trono a Clodoveo III bajo cuyo nombre gobernó. Venció a los de Austrasia, que se negaron a reconocer su autoridad, y m. asesinado en 681.

EBULLICION: s. f.: hervor producido por la accion del fuego en los líquidos, minerales derretidos y otras materias liquidadas.

=Med.: erupcion cutánea pasajera, con movimiento febril o sin él.

=Quím.: efervescencia, desprendimiento de burbujas de aire que resulta de la mezcla o combinacion de diversas sustancias.

=Veter.: EBULLICION DE SANGRE: enfermedad caracterizada por unas ronchas, acompañadas de picazon, que se observan en el buey y en el caballo.

EBURIA: s. f. Zool. (marfil): género de insectos coleópteros sub-pentámeros, de la familia de los lonjicornios, compuesto de 50 especies y orijinario de América.

EBURÍFORO: s. m. Zool. (marfil): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los malacodermos, fundado para clasificar una sola especie conocida, que se encuentra en Madagascar.

EBURIO: s. m. Zool. (marfil): género de insectos coleópteros subpentámeros, de la familia de los lonjicornios, y tribu de los cerambicinos, y cuyas especies conocidas pasan en el dia de cincuenta.

EBURNACION: s. f. Med.: EBURNIFICACION.

EBÚRNEO: adj.: lo que adquiere la consistencia del marfil o está hecho de esta sustancia.

=Med.: calificacion dada a los cartílagos de las articulaciones incrustados de fosfato de cal, cuya circunstancia les comunica la blancura y dureza del marfil.

EBURNIFICACION: s. f. Med.: trasformacion eburnea que esperimentan los cartílagos.

EBURNO: s. m. ant.: MARFIL.

EBURONES: adj. s. pl. Geog. ant.: pueblo de la Galia Belga, al E. del Mosa y al O. del Rhin.

ECAI: Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit en la prov. de Navarra a 4 leguas de Pamplona y 1/2 de Aoiz.

ECALA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 9 1/2 leguas de la capital y 3 1/4 de Estella.

ECALÍPTREO: adj. Bot.: (sin velo, sin toca): que no tiene cubierta, como la hepática ecalíptrea.

ECALIPTROCÁRPEO: adj. Bot.: calificacion de las plantas cuyo fruto no tiene cubierta.

ECALLON: s. m. Veter.: nombre antiguo de los dientes caninos del caballo, por los cuales se le conoce si ha cerrado o no.

ECANO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros, de la tribu de las erotilídeas.

ECANTIS: s. m. Med.: esceresencia carnosa que nace en la carúncula lacrimal.

ECARTÉ: s. m.: juego procedente de Francia y muy generalizado hoy en España. Si se juega con baraja española, se quitan a esta los doses y treses, que generalmente sirven luego para marcar los tantos. Se hace el juego entre dos personas, con cinco naipes cada una, y gana la que primero logra apuntar cinco tantos.

ECASTAFILLO o ECASTOFILLO: adj. Bot.: dícese de las plantas cuyas hojas son sencillas.

ECATÁRTICO: adj. Med.: CATÁRTICO.

ECAUDO: adj. ant.: Poes.: epíteto dado al verso, en cuyo final se omiten dos o mas palabras, y en especial la terminacion de una voz.

ECBALIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las cucurbitáceas, compuesto de una sola especie orijinaria de Francia, con hojas alternas y flores amarillas.

ECBASIO: Mit.: sobrenombre de Apolo, bajo el cual le ofrecian los griegos un sacrificio después de una feliz navegacion.

ECBÁTANA: Geog. ant.: ciudad de la Media, fundada por Doyeces, rodeada de siete murallas de diferente altura y color. Se llama hoy Hamadan.

ECBÍRSOMO: s. m. Med.: especie de bulto formado por la articulacion de un hueso luxado, debajo de la piel.

ECBÓLICO: adj. Med.: aplicábase a los medicamentos que se suponian propios para favorecer el parto natural o el laborioso, y la salida de las secundinas. Algunos autores lo han empleado como sinón. de ABORTIVO.

ECCE-HOMO: s. m.: la imájen de Jesucristo como la presentó Pilato al pueblo. —fr.: ESTAR ALGUNO HECHO UN ECCE HOMO: estar mal parado, lleno de heridas y contusiones.

ECCION: Tpos. her.: rey de Tebas y padre de Andromeda.

ECDÉMICO: adj. Med.: lo que no es epidémico ni contajioso.

ECDESIAS: adj. s. f. pl. Hist.: fiestas que se celebraban en una ciudad de Creta en honor de Latona.

ÉCDICO: adj. s. m.: especie de síndico que habia en las comunidades antiguas de Roma. —Nombre dado a ciertos majistrados municipales que ejercian las funciones de tribunal.

ECDISÁNTERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las apocíneas, compuesto de una sola especie, orijinaria de Canton, con hojas opuestas y flores pequeñas y rosadas.

ECDORA: s. f. Med.: escoriacion: se aplica en particular a la del canal de la uretra.

ECEDEVASTRO: Mit.: primogénito de Zoroastro: tuvo dos hijos y murió cien años despues de la publicacion del Zendavesta.

ECELENORO: s. m. Zool. (inútil); género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos ortóceros, compuesto de dos solas especies orijinarias de Nueva-Holanda.

ECEPCION: s. f. ant.: ESCEPCION.

ECEPTO: adv. ant.: ESCEPTO.

ECEPTUAR: v. a. ant.: ESCEPTUAR.

ECEQUIRIA: Mit.: diosa de las treguas o de los armisticios, adorada en Elide.

ECFIMOTO: s. m. Zool.: género de reptiles saurios y familia de los iguánidos propuesto por Cuvier para clasificar una sola especie indíjena de la América Meridional.

ECFISA: s. f. Med.: erupcion ruidosa de aire acumulado en la vajina o en la uretra.

ECFISESA, ECFISESIA o ECFISESIS: s. f. Med.: espiracion, espulsion rápida del aire contenido en los pulmones.

ECFISIA, ECFISIS: s. f. Med.: ECFISA.

ECFORA: s. f. Arquit.: salida o vuelo total de un miembro arquitectónico contado desde el eje del sólido sobre que descansa hasta uno de sus estremos.

ECFOROMA: s. m. Zool.: (adelante): género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los melásomos compuesto de dos especies.

ECFRÁCTICO: adj. Med.: sinón. de apertivo o desobstruente.

ECFRASIS: s f. Med.: desobstruccion.

ÉCIJA: Geog. España: ciudad de 4,700 vec., sit. en la prov. de Sevilla a 15 leguas de la capital. Es poblacion muy antigua; Augusto la elevó a la dignidad de colonia romana y estableció en ella una audiencia para lo civil y contencioso. En 711 fue hecha tributaria de los Arabes y reconquistada por el rey Fernando III en 1240.

ECIJANO: adj. s.: el natural de Ecija. —adj.: lo perteneciente a esta ciudad y sus moradores.

ECIO: Biog.: uno de los mas insignes generales de los últimos tiempos del imperio de Occidente; n. en la Mesia, fue entregado en rehenes a los Hunos, que despues llegaron a ser alternativamente sus amigos y sus enemigos. Defendió primero a Juan contra el emperador Valentiniano III y se sometió en seguida a este último, quien le envió a las Galias. Allí rechazó las invasiones de los Francos, mató en una batalla a su rival el conde Bonifacio, y por último salvó el imperio, derrotando el ejército de Atila en las llanuras de Chalons en 451; m. asesinado en 454, por el mismo Valentiniano, envidioso de su gloria y talento. —ECIO DE AMIDA: médico griego de fines del siglo V, autor de una vasta compilacion, titulada *Tetrabillos*, en que resume las obras de los médicos sus predecesores. En 1534 se publicaron los ocho primeros libros del testo griego, y en 1543 se tradujo toda la obra en

latin, con el título de *Cantractæ ex veteribus medicinæ tetrabiblos.*

ECION: Biog.: pintor griego, contemporáneo de Apeles, considerado por Luciano como uno de los mejores artistas de la Grecia, autor de un cuadro que representaba las *Bodas de Alejandro y de Rojana*, asunto tratado tambien por Rafael.

ÉCITO: s. m. Zool.: género de insectos del órden de los himenópteros, cuyo tipo es el écito curvidentado que se encuentra en Cayena. Tiene cabeza larga, antenas enteramente descubiertas, palpos maxilares largos, compuesto de seis artejos, y mandíbulas lineales.

ECKHOF (CONRADO): Biog.: célebre actor trágico y autor dramático, llamado el Roscio de Alemania; n. en Hamburgo en 1722, y m. en 1778. Entre otras muchas comedias, escribió *La isla desierta* y una traduccion de la *Escuela de las madres.*

ECKMUHL: Geog. Hist.: aldea de Baviera, a 7 leguas de Ratisbona. Es célebre por la batalla en que Napoleon, a la cabeza de 80,000 hombres y secundado por Davoust (que ganó en ella el título de príncipe de Eckmühl) derrotó al ejército del archiduque Cárlos; compuesto de 154,000 combatientes.

ECLAMSIA: s. f. Med.: enfermedad convulsiva, espasmódica, aguda o crónica, a veces remitente, que ataca los miembros o los músculos, con estupor durante todo el parasismo, y que aparece bajo el influjo de una causa casi siempre conocida, como la denticion en los niños y la preñez en las mujeres.

ECLÉCTICAMENTE: adv.: de una manera ecléctica, segun los principios del eclecticismo.

ECLECTICISMO: s. m. Filos.: eleccion hecha con discernimiento y buen criterio de lo mejor que se encuentra en doctrinas y sistemas diversos. — Método de varios filósofos, economistas, médicos y teólogos, que consiste en tomar de los que les han precedido o de otras escuelas contemporáneas de su misma especialidad, lo que a su modo de ver tienen de mejor y mas inmediato a la verdad.—Doctrina de la escuela de Alejandría o neoplatónica, fundada, segun se cree, por Potamon, y cuyo objeto principal era fundir las ideas platónicas con las aristotélicas y algunas máximas orientales.—Miscelánea hecha por algunos escritores para conciliar las doctrinas de la escuela escocesa con los principios de Platon y de Kant, el sensualismo y el idealismo.—Doctrina de una secta filosófica fundada en nuestros dias por Victor Cousm que sin admitir sistema ninguno, busca en los escritos de los demás filósofos lo que mas se aproxima a la verdad.

ECLÉCTICO: adj.: concerniente o relativo al eclecticismo.—adj. s.: partidario del eclecticismo. FILOSOFÍA ECLÉCTICA: ECLECTICISMO.

ECLECTISMO: s. m.: ECLECTICISMO.

ECLEGIA: s. f. ant.: IGLESIA.

ECLEGMA: s. m. Med. ant.: medicamento líquido, mucilajinoso, azucarado, bastante espeso, que se empleaba en las enfermedades de la cámara posterior de la boca y de las vias pulmonales, y que se aplicaba untando trozos de regaliz para que el enfermo los chupase poco a poco, permaneciendo de este modo por mas tiempo en contacto con las partes enfermas.

ECLESIANO: adj. s. ant.: nombre que por desprecio daban sus contrarios a los que en las querellas entre los papas y los emperadores o reyes, se decidian siempre por los primeros.

ECLESIARCA: adj. s. Rel.: ministro en la Iglesia griega cuyo oficio era convocar el pueblo al templo.

ECLESIASTA: adj. s.: título que tomó Lutero cuando sus ataques contra el episcopado.

ECLESIASTES: adj. s. Rel.: uno de los libros del Antiguo Testamento. Es generalmente atribuido a Salomon y por algunos a los ministros de Zorobabel y de Ezquías. Es uno de los libros sagrados de mas difícil interpretacion, y católicos y protestantes le consideran como inspirado.

ECLESIÁSTICAMENTE: adv.: a manera de eclesiástico.

ECLESIÁSTICO: adj.: concerniente a la Iglesia o al clero.—ant.: docto, instruido.—adj. f.: epíteto dado en la edad media a las letras iniciales, porque solo eran usadas por los eclesiásticos en las copias de sus documentos.—adj. s.: el que en virtud de los órdenes sagradas a que ha sido promovido, se halla dedicado al servicio del altar y culto divino —DIVISION ECLESIÁSTICA: la practicada en un país segun la jurisdiccion de los ministros del culto.

=Jurisp.: FUERO ECLESIÁSTICO: V FUERO.

=Rel. s. m.: libro del Antiguo Testamento que se leia en las asambleas relijiosas. Está dividido en tres partes: elojio y oríjen de la sabiduría; sus ventajas y preceptos; elojio de Dios y de sus obras. Se ignora quién fue el autor de este libro.

ECLINUSA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las sapotáceas, compuesto de una sola especie, orijinaria del Brasil. Es un árbol grande de madera rojiza, que tiene las hojas reunidas en la punta de las ramas, y cuyas flores brotan en las cicatrizes que dejan las hojas al caer.

ECLIPSABLE: adj. ant.: lo que se puede eclipsar y oscurecer.

ECLIPSAR: v. a.: interceptar con un cuerpo la luz que de otro se dirije a un tercero, interponiéndose entre ambos. Usase mas como reciproco.—met.: oscurecer, desluzir.—r.: desaparecer ocultarse.

=Astr. v. a.: ocultar, cubrir total o parcialmente, hablando de un astro que por su posicion intercepta la luz de otro. Usase tambien como reciproco.

ECLIPSE: s. m. interceptacion de la luz por la interposicion de un cuerpo opaco.—met.: desaparicion de un objeto, desluzimiento, pérdida de alguna cosa.

=Astr.: privacion momentánea, aparente o real, de la luz de un cuerpo celeste, debida a la interposicion de otro opaco entre el astro eclipsado y el observador, o bien entre este astro y aquel de donde emana la luz con que brilla.—ECLIPSE ANULAR: el que solo oculta un punto céntrico, mas o menos grande, del astro eclipsado, dejando ver su luz en toda la circunferencia, de manera que esta presenta el aspecto de un anillo luminoso. —ECLIPSEAPULSO: ECLIPSE PARCIAL: ECLIPSE CENTRAL: aquel en que el observador se halla en el centro de la sombra, en la línea que une los centros del astro eclipsante y del eclipsado.—ECLIPSE DE LUNA: el que se efectúa cuando la tierra se encuentra entre este satélite y el sol, y ademas, el plano de su órbita coincide con el de la Ecliptica: entonces el cono de sombra formado por la interposicion de la tierra entre el sol y la luna, oscurece este último astro y le hace desaparecer total o parcialmente, privándole de la luz solar.—ECLIPSE DE SOL: el que se efectúa cuando la luna, interponiendo en su revolucion su masa opaca entre el sol y la tierra, intercepta parcial o totalmente los rayos del astro solar y nos traza su sombra.—ECLIPSE PARCIAL: la ocultacion de una parte del astro.—ECLIPSE TOTAL: el que oculta enteramente a la vista el astro.

=Geog.: ISLAS DEL ECLIPSE: grupo de islas estériles en el Océano Indio Austral, cerca de la costa S. O. de Nueva-Holanda, al S. O. de la rada del rey Jorje III.

ECLIPSIS: s. f. Gram.: CLIPSES.

ECLIPTA: s. f. Bot.: BLAINBILLIA.

ECLÍPTICA: s. f. Astr.: círculo máximo de la esfera celeste que corta oblicuamente al Ecuador, formando con él un ángulo de veinte y tres grados y medio, y señala el curso del sol durante el año.—Ha recibido este nombre a causa de determinarse los eclipses de sol en su plano, por la interposicion del disco lunar en ciertas épocas.—EJE DE LA ECLÍPTICA: recta perpendicular al plano de la Ecliptica y que pasa por el centro de esta. —OBLICUIDAD DE LA ECLÍPTICA: el ángulo de 23 grados, 28 minutos que forma con el Ecuador, cortándole en dos puntos diametralmente opuestos, llamados puntos equinocciales.—POLOS DE LA ECLÍPTICA: las estremidades del eje de la eclíptica en la bóveda celeste.

ECLÍPTICO: adj. Astr.: lo que se refiere o pertenece a la Ecliptica.

ÉCLOGA: s. f.: ÉGLOGA.

ECLÓJICO: adj.: lo que pertenece a la égloga.

ECLOJITA: s. f. Geol.: roca formada de granate y de esmaragdita, que contiene algunas vezes cuarzo anfibol y epídoto: su testura es granitoidea, pertenece a los terrenos de granito, de diarita y de micasquisto.

ECLONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la tribu de las laminarias, compuesto de una sola especie orijinaria del cabo de Buena-Esperanza.

ECLOPA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas senecionideas, cuyas especies son unos arbustos del cabo de Buena-Esperanza, de hojas alternas u opuestas, sexiles, muy enteras, de capítulas terminales, solitarias o en forma de corimbos sexiles o pedunculados, y de flores amarillas.

ECLOPEADO: adj. Blas.: se dice del escudo cortado desde el ángulo izquierdo del jefe hasta el lado derecho de la punta, siendo el corte de desigual anchura e interrumpido por el centro.

ECMATACÁNTEAS: adj. s. f. pl. Bot.: tribu de plantas de la familia de las acantáceas, caracterizado por la presencia del retináculo debajo de cada semilla.

ECNEFIAS: s. f. pl.: nombre dado por algunos físicos antiguos a una especie de huracan o viento impetuoso, que parece lanzarse o desprenderse de las nubes.

ECO: s. m.: repeticion del sonido por la repercusion del aire que se observa en ciertos parajes.—Se toma a vezes por el mismo sonido, y asi decimos *le he conocido por el eco de la voz.*—met.: memoria que queda de alguna cosa pasada.—Buena acojida de una idea en la opinion pública.—fr.: HACER ECO: tener, guardar proporcion o correspondencia una cosa con otra.—Hacerse alguna cosa notable, y digna de atencion y reflexion. — SER ALGUNO EL ECO DE OTRO: imitar o repetir servilmente lo que otro dice.

=Fís.: la reflexion del sonido en una superficie cualquiera que se verifica segun las leyes invariables de igualdad entre el ángulo de incidencia y el de reflexion, oyéndose mas o menos distintamente, segun sea la distancia de la superficie reflejante, su forma y la mayor o menor abertura del ángulo.

=Mit.: ninfa, hija del Aire y de la Tierra, que residia a orillas del Cefiso. Pertenecia al séquito de Juno, y estaba encargada de entretenerla con relaciones interesantes, mientras que Júpiter le hacia traicion en brazos de sus queridas; hasta que habiéndolo advertido la diosa, la castigó privándola del uso de la palabra, y permitiéndole únicamente repetir las últimas vozes de los discursos que oyese. Otros aseguran que, enamorada de Narciso, no obtuvo mas que desdenes y murió de disgusto, siendo convertida en roca y quedándole solo la voz.

=Mús.: la repeticion de las últimas sílabas o palabras que se cantan a media voz por distinto coro de músicos, y en los órganos se hace por rejistro distinto construido a propósito para este fin.

—Poes.: composicion en que se repite parte de la última palabra del verso que forma diccion. Esta repeticion o se pone despues de la voz de que se sacó y concluye el verso o forma el principio del siguiente. Es ya de poco uso.

ECÓFORO: s. m. Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, compuesto de siete a ocho especies. Son pequeños y tienen las alas matizadas de colores agradables y a vezes metálicos muy brillantes y circuidos por una franja de pelos largos.

ECÓICO: adj. ant. Poes.: se aplica al verso en que se encuentran ecos o repeticiones de sílabas finales.

ECOMETRÍA: s. f. Fis.: arte de calcular.—combinar los ecos.

ECOMÉTRICO: adj. Fís.: concerniente a la ecometría.

ECÓMETRO: s. m. Fis.: especie de regla o escala graduada que sirve para medir la duracion de los sonidos y determinar sus intervalos y relaciones.

ECONOMATO: s. m.: el cargo del económo.—Administracion de bienes y rentas eclesiásticas o de un curato, mientras está vacante.

ECONOMÍA: s. f.: administracion recta y prudente de los bienes.—Dícese tambien de la buena distribucion del tiempo y de otras cosas inmateriales.—Escasez y miseria.—pl.: AHORROS.—ECONOMÍA DOMÉSTICA: conjunto de reglas y preceptos sobre el mejor uso que puede hacerse de los artículos de nuestro inmediato consumo y que se consideran como materias de primera necesidad.

=Agr.: ECONOMÍA RURAL: coleccion de los diversos ramos industriales que se refieren al cultivo del suelo, con el objeto de sacar el mejor producto posible, empleando todos los medios de que el hombre puede disponer.

=Arquit.: parte de esta ciencia que enseña a disponer y ordenar bien un edificio con arreglo a los caudales destinados a su construccion, a los usos para que ha de servir y a las circunstancias de la localidad en que ha de levantarse.

=Art. y Of.: ECONOMÍA INDUSTRIAL: ciencia que trata de los grandes intereses manufactureros y del modo de administrar con órden y acierto los establecimientos fabriles, de moralizar el trabajo, de dirijirlo, de hacerlo mas productivo, de mejorar progresivamente el estado de las clases trabajadoras, etc.

=Hist. nat.: ECONOMÍA ANIMAL: conjunto de leyes y partes que rijen y constituyen la organizacion del hombre y de los animales.—ECONOMÍA VEJETAL: conjunto de leyes que rijen y constituyen la organizacion de los vejetales.

=Pint.: la buena disposicion y colocacion de las figuras y demás objetos que entran en una composicion.

=Polit.: ECONOMÍA POLÍTICA: ciencia que trata del oríjen, produccion y distribucion de la riqueza de las naciones y de las causas de su aumento o diminucion.—ECONOMÍA SOCIAL: ciencia que trata de la mejora real y progresiva del hombre, física y moralmente considerado.

ECONÓMICAMENTE: adv.: con economía.

ECONÓMICO: adj.: lo que pertenece a la economía.—BARATO.—Se aplica al hombre miserable y se dice tambien del muy detenido en gastar.

=Mil.: FONDO ECONÓMICO: uno de los cinco en que estan divididos los arbitrios de cada rejimienio, y que por lo general se aplica a los gastos estraordinarios ocasionados por las traslaciones y marchas.

ECONOMISTA: adj.: s. m.: el escritor sobre materias de economía política, y el instruido en esta ciencia.—El que la estudia o profesa.

=Hist.: SECTA DE LOS ECONOMISTAS: reunion de los partidarios de un sistema de prosperidad pública, fundado principalmente en los progresos de la agricultura y en la libre esportacion de los granos que, en el siglo XVIII, por medio de Turgot, Quesnay y otros filósofos, queria establecer una nueva teoría de la riqueza y del gobierno.

ECONOMIZAR: v. a.: administrar con rectitud y prudencia los bienes propios o confiados a alguno.—AHORRAR: se emplea metafóricamente en muchas frases, como: *economizar palabras*, procedimientos, etc.

ECÓNOMO: adj. s.: el que se nombra para administrar y cobrar las rentas de las piezas eclesiásticas que se hallan vacantes o en depósito. Suele tambien llamarse asi el que administra los bienes del imbécil o es pródigo. — El que sirve algun oficio eclesiástico en

lugar del propietario, cuando por razones legales está impedido, o en tiempo de vacante.

=Zool. adj. s.: mamífero roedor de la familia de los murciélagos voladores, orijinario, segun parece, del Senegal.

ECOPRÓTICO. adj. Med.: epiteto dado a los purgantes lijeros y suaves, cuya accion se limita a desembarazar el canal intestinal de los materiales que contiene, en especial los intestinos ruesos.

ECÓREA: s. f. Zool.: género de insectos acalefos monóstomos, cuya organizacion y costumbres son bastante parecidas a las de las medusas.

ECORÍDEO: adj. Zool.: lo que participa de los caracteres de la ecórea o es parecido a ella.

ECORTÁTICO: adj. Med.: calificacion de los medicamentos a que se atribuia la propiedad de evacuar los humores acumulados en el cuerpo.

ECOSIPENTARCA: adj. s.: oficial que manda veinte y cinco hombres en la milicia actual de la Grecia.

ECOTADO: adj. Blas.: se aplica a los troncos y ramas de los árboles cuando parecen cortados de ramas menores, como en la cruz de Borgoña.

ECPIEMA: s. m. Med.: absceso, supuracion.

ECPIESMA: s. f. Med.: fractura del cráneo con hundimiento de algunas esquirlas que comprimen y hieren el cerebro.

ECPIESMO: s. m. Med.: salida del globo del ojo de la cavidad en que está contenido, con aumento aparente en el volúmen de este órgano.

ECPIÉTICO: adj. Med.: sinón de SUPURATIVO.

ECPLEROMA: s. m. Med.: nombre de unos saquitos o almohadillas que antiguamente se usaban para facilitar y hacer mas uniforme la aplicacion de los vendajes.

ECPLEXIA: s. f. Med.: delirio causado por un susto repentino.

ECPLÉXICO: adj. Med.: concerniente o relativo a la ecplexia.

ECPTONIA: s. m. Med.: LUJACION.

ECREMOCARPA: s. f. Bot. (fruto suspendido): género de plantas bignoniáceas, que sirve de tipo a la familia de las ecremocárpeas: comprende cinco o seis arbustos trepadores del Perú, de hojas opuestas, que terminan en un cirro torneado en forma espiral.

ECREMOCÁRPEO: adj. Bot.: parecido al ecremocarpa.—adj. s. f. pl.: famila de plantas, cuyo tipo es el género ecremocarpa.

ECRESIS: s. f. Med.: ruptura del útero.

ECRIMOCRÍTICO: adj. Med.: aplícase a los remedios a que se atribuia la virtud de favorecer las crisis, provocando alguna escrecion.

ECRINOLOJIA: s. f. Med.: parte de la Medicina que trata de las secreciones.

ECRINOLÓJICO: adj. Med.: lo que pertenece a la ecrinolojia.—adj. s. f.: DIETÉTICA.

ECRISIS: s. f. Med.: espulsion o evacuacion de una materia escrementicia o de un ajente morboso.

ECSARCOMA: s. m. Med.: tumor lungoso que se desarrolla en muchas enfermedades, o a consecuencia de ellas.

ECTADIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las apocíneas, compuesto de una sola especie, orijinaria del cabo de Buena-Esperanza, de hojas opuestas y flores pequeñas y amarillas.

ECTASIA: s. f. Med.: distension, estension morbosa de la piel.—Dilatacion morbosa del iris.

ECTASIS: s. f. Gram.: figura que consiste en alargar la sílaba breve para la recta medida del verso.

=Med.: ECTASIA.

ECTATOPSO: s. m. Zool.: género de insectos hemípteros heteróperos de la familia de los lijeos, compuesto de dos especies, orijinarias de Java.

ECTATOSOMO: s. m. Zool.: género de insectos ortópteros de la familia de los fasmios, compuesto de dos especies, orijinarias de la Nueva-Holanda.

ECTELINSIA: s. f. Med.: aflojamiento de un vendaje.—Flacidez de la carne o parte musculosa y de la piel.

ECTENÓPSIDO: s. m. Zool.: género de insectos dipteros, braxióceros, de la familia de los tabánidos, compuesto de una sola especie cuya patria es desconocida.

ECTESIS: s. f. Rel.: profesion de fe publicada por el emperador Heraclio en favor del monoteísmo.

ECTICO: adj, ant.: HÉTICO.

ECTILIPSIS: s. f. Gram.: elision de una final.

ECTILÓTICO: adj. y s. m. Med.: DEPILATORIO.—Medicamento propio para destruir las callosidades o durezas.

ECTIMA: s. m. Med.: flegmasia de los folículos sebáceos, caracterizada por la erupcion de unas pústulas anchas, redondeadas, por lo regular discretas, de base dura e inflamada, reemplazadas luego por una costra, que al caerse, deja una señal encarnada y a vezes una verdadera cicatriz, mas o menos dutadera.

ECTIMOSIS: s. f. Med.: efervescencia, ajitacion, hervor y rarefaccion de la sangre.

ECTINO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los esternoxos, compuesto de seis especies orijinarias, cinco de Europa y una de la América Septentrional.

ECTINOGONIA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los esternoxos, compuesto de una sola especie, orijinaria de Chile.

ECTIQUEZ: s. f. ant.: HETIQUEZ.

ECTLIMO: s. m. Med.: ulceracion superficial de la piel, producida por una compresion violenta y sostenida.

ECTOBIO: s. m. Zool.: género de insectos ortópteros, de la familia de los blatios, compuesto de una sola especie, orijinaria de Europa.

ECTOCÁRPEO: adj. Bot.: parecido al ectocarpo.—adj. s. f. pl.: familia de plantas ficoideas, cuyo tipo es el género ectocarpo.

ECTOCARPO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las ficoideas, compuesto de diez y seis especies, orijinarias de la zona templada. Son algas que se distinguen de las confervas por el sitio que su fruto ocupa en el esterior del ligamento.

ECTOFLEODO: adj. m. f. Bot.: calificacion de los líquenes que crecen en la superficie esterior de las plantas.

ECTOMA: s. f. Med.: AMPUTACION.

ECTÓPAGO: s. m. Fisiol.: monstruo doble cuyos dos cuerpos estan adheridos por las partes laterales del pecho.

ECTOPAJIA: s. f. Fisiol.: reunion de dos cuerpos por los costados del pecho.

ECTOPIA: s. f. Fisiol.: voz genérica que sirve para significar todas las anomalías de situacion o de relaciones de los órganos.

ECTOPISIA: s. f. Med.: situacion viciosa o anómala de una víscera.

ECTOPOCISTA: s. f. Med.: dislocacion de la vejiga.

ECTOPOCÍSTICO: adj. Med.: concerniente o relativo a la ectopocista.

ECTOSPERMO: s. m. Bot.: género de plantas criptógamas que crecen en el fondo de las aguas corrientes en forma de césped o alfombra; son bastante ásperas al tacto y fructifican a fines del otoño o principios de la primavera.

ECTRICODIA: s. m. Zool.: género de insectos hemípteros heterópteros de la tribu de los reduvios compuesto de varias especies que se encuentran en el Brasil; caracterizado por tener sus antenas mas cortas que el cuerpo; velludas y con cuatro articulaciones.

ECTRICÓDIDOS: adj. s. pl. Zool.: grupo de insectos hemípteros heterópteros de la tribu de los reduvios, compuesto de cuatro géneros, y cuyo principal carácter es tener en una estremidad un escudo bífido.

ECTRIMUCIS: s. f. Med.: ulceracion de la piel en los puntos del cuerpo que se hallan en contacto con la cama.

ECTRO: s. m. Zool.: género de insectos del órden de los himenópteros terebranos, de la familia de los icneumónidos, compuesto de tres especies indíjenas de Europa.

ECTRODÁCTILA: s. f. Med.: falta de uno o mas dedos.

ECTROFISA: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los cíclicos, compuesto de una sola especie indíjena del Brasil.

ECTROMA: s. f. Zool.: género de insectos himenópteros de la seccion de los terebranos, familia de los calcidios compuesto de una sola especie.

ECTROMELIA: s. f. Fisiol.: monstruosidad por aborto de los miembros.

ECTROMÉLICO: adj. Fisiol.: lo que presenta los caractéres de la ectromelia, o tiene relacion con ella.

ECTROMELIO: adj. Fisiol.: familia de mónstruos unitarios, que comprende los que se distinguen por el aborto mas o menos completo de uno o muchos miembros, pero que por lo demás se halla en estado normal la estructura de la cabeza y del tronco: se compone de tres géneros.

ECTROMELO: s. m. Fisiol.: género de mónstruos autositos de la familia de los ectromelios, que no tienen miembros torácicos o abdominales, y pueden llegar a la edad adulta, supliendo con la destreza, la falta o impotencia que tuvieren.

ECTROPION: s. m. Med.: vuelta de los párpados hacia fuera, que les imposibilita de abrir completamente el globo del ojo, y que suele ser efecto de la contraccion de la piel cicatrizada a consecuencia de úlceras, heridas, etc.

ECTROSIA: s. f. Bot. (aborto): género de plantas de la familia de las gramíneas, tribu de las festucáceas, compuesto de dos especies, orijinarias de la Nueva-Holanda.

ECTROSIS: s. f. Med.: ABORTO.

ECTRÓTICO: adj. Med.: dícese de los medicamentos o ajentes propios para producir el aborto.—MÉTODO ECTRÓTICO: aquel en virtud del cual se aplica la cauterizacion para hacer abortar las pústulas de las viruelas.

ECUABLE: adj. ant.: justo, igual y puesto en razon.

=Matem.: se aplica al movimiento conque los cuerpos caminan espacios iguales en tiempos tambien iguales.—Se dice asimismo de lo que puede reducirse a ecuacion.

ECUACION: s. f. Astr.: diferencia que existe entre un elemento verdadero de un cuerpo celeste y su elemento medio, esto es, la cantidad en que debe aumentarse o disminuirse su posicion calculada segun la hipótesis de un movimiento medio único para hallar su verdadera situacion como resultado de su movimiento real y desigual.—ECUACION DEL CENTRO DE UN PLANETA: diferencia entre el movimiento verdadero de un planeta y el movimiento medio uniforme que se le supone para facilitar los cálculos.—ECUACION DEL TIEMPO: diferencia que hay entre el tiempo verdadero y desigual indicado por el sol, y el tiempo medio que señala un péndulo bien arreglado.

=Matem.: espresion de la condicion de igualdad establecida entre dos cantidades aljebráicas.—DISCUSIONES DE LAS ECUACIONES: exámen de las ecuaciones de un grado determinado, de las condiciones que espresan, y del valor significativo de sus raizes.—MIEMBRO DE UNA ECUACION: cada una de las dos cantidades que se dan como iguales entre sí, se las separa con el signo igual (=).—RAIZ DE UNA ECUACION: nombre que se da a los valores de las incógnitas en las ecuaciones superiores al primer grado.—RESOLVER UNA ECUACION: encontrar el valor de la cantidad indeterminada y desconocida que se encuentra unida en ella a las cantidades conocidas: valor cuya sustitucion en cada miembro en lugar de la indeterminada, debe hacer idénticos estos miembros.—TEORÍA GENERAL DE LAS ECUACIONES: reduccion de todas las ecuaciones de un grado cualquiera a una fórmula general.—TÉRMINOS DE UNA ECUACION: las diferentes cantidades de que se compone cada miembro de una ecuacion, y que estan separadas entre sí por el signo *mas* (+) o el *menos* (—).

=Mecán.: PÉNDULO DE ECUACION: máquina que sirve para señalar en los péndulos el tiempo verdadero y el tiempo medio.

ECUADOR: s. m. Astr.: círculo máximo de la esfera, que dista igualmente de los polos del mundo, o cuyo plano es perpendicular al eje que pasa por ellos. Considérase este círculo no solo en la esfera celeste sino tambien en la terrestre, y se llama asimismo línea equinoccial o por antonomasia la línea. Muchos autores pretenden que el Ecuador se entienda contraido a la superficie de la tierra, y que la equinoccial sea la que termine el mismo plano en la esfera celeste.

=Fís.: ECUADOR MAGNÉTICO: línea circular formada alrededor del globo por la continuacion de los puntos en que es nula la inclinacion de la aguja magnética.

=Geog.: república del Ecuador, rejion de la América Meridional, sit. casi en su totalidad bajo el Ecuador. Su capital es Quito.

ECUAMENTE: adv. ant.: con igualdad o equidad.

ECUANIMIDAD: s f.: igualdad, constancia de ánimo.

ECUANTE: adj. ant.: IGUAL.

=Astr. s. m. ant.: nombre que daban los antiguos astrónomos a ciertos círculos escéntricos con relacion a la tierra, y en que suponian tener su curso los planetas.

ECUATOR: s. m. ant.: ECUADOR.

ECUATORIAL: adj. Astr.: relativo o perteneciente al Ecuador.—Situado bajo el Ecuador.

ECUATORIANO: adj.: el natural de la república del Ecuador.—adj.: lo concerniente a ella y a sus moradores.

ECUATORIO: s. m. Astr.: instrumento por cuyo medio se sigue el movimiento de los astros para determinar su ascension recta y su inclinacion, con el auxilio de dos círculos que representan el uno el Ecuador y el otro el círculo de declinacion.

ECUESTRE: adj. lo perteneciente al caballero o al órden y ejercicio de la caballería.

ÉCULA: s. f. Zool.: especie de pez que se encuentra en el mar Rojo.

ECÚLEO: s. m. ant.: potro para dar tormento.

ECUMÉNICAMENTE: adv.: de una manera ecuménica.

ECUMÉNICO: adj.: universal, general. Dícese solamente de los concilios.—CONCILIO ECUMÉNICO: V. CONCILIO.—PATRIARCA ECUMÉNICO: título que toman los patriarcas griegos.

=Lit. adj. s. f.: escuela o academia fundada por Constantino en Constantinopla.

ECUMENIO: Biog. escritor griego del siglo X: *Comentarios al Nuevo Testamento.*

ÉCUO: adj. ant.: recto, justo.

ECUÓREO: adj. Poes.: lo perteneciente al mar.

ECZEMA: s. m. Med.: afeccion cutánea caracterizada por unas vejiguillas muy aglomeradas, con hormigueo y comezon de la piel, de base apenas inflamada, y que terminan por la reabsorcion del flúido que contienen, o por escoriaciones seguidas de descamacion de la epidermis.

ECHACANTOS: adj. s. m. fam.: el hombre despreciable y de ninguna suposicion.

ECHACORVEAR: v. n. fam.: hacer o tener el ejercicio de los echacuervos.

ECHACORVERÍA: s. f. fam.: ac-

cion propia de echacuervos.—El ejercicio y profesion de alcahuete.

ECHACUERVOS: adj. s. m. fam.: ALCAHUETE.—Hombre embustero y despreciable.—Predicador o cuestor que iba por los lugares publicando la cruzada. En algunas partes se da hoy aun este nombre a los que predican la bula. —AGORERO.—CHARLATAN.

ECHADA: s. f.: la accion de echar alguna cosa.—Su efecto.—El espacio que ocupa el cuerpo de un hombre tendido en el suelo, respecto de su lonjitud. Se usa de esta voz en las apuestas a correr, en las cuales el mas lijero suele dar al otro una o dos echadas de ventaja.

ECHADERO: s. m.: el lugar o sitio donde uno se echa para dormir o descansar.

=Min.: plano para cargar las mulas, tender los metales, limpiarlos y pesarlos.

ECHADILLO: adj.: el niño espósito.

ECHADIZO: adj.: lo que se puede echar o levantar.—El enviado con arte y disimulo para rastrear y averiguar alguna cosa o para echar alguna especie. Hállase usado tambien como s. en ambas terminaciones.—Lo que se esparce con disimulo y arte.—Lo que merece desecharse, abandonarse, arrojarse; como los desperdicios de las fábricas que se arrojan al campo, llamados generalmente TIERRA ECHADIZA.—El niño espósito.—ant.: apócrifo, finjido, supuesto.

ECHADO: adj. ant.: niño espósito.

ECHADOR: adj. s.: el que echa o arroja alguna cosa.

ECHADURA: s. f.: el acto de echarse; pero no suele tener uso sino hablando de las gallinas cluecas, cuando se les ponen los huevos para que los empollen.—ant.: tiro o alcanze del tiro de alguna cosa, como piedra, etc.—pl.: el grano que mezclado con semillas de diversas plantas resulta inaprovechable para el pan, y suele echarse a las gallinas y otros animales domésticos.—loc. adv. ant.: A PIEDRA ECHADURA: a tiro de piedra.

ECHAGUEN: Geog. España: lugae de 20 vec., sit. en la prov. de Alava, a 5 leguas de la capital y 1 de Aramayona.—Lugar de 30 vec., a 3 leguas de la capital y $^3/_4$ de legua de Ondátegui.

ECHALAR: Geog. España. villa de 300 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 10 leguas de la capital y 2 de Berlozarana.

ECHALAZ: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 2 leguas de Pamplona y 2 de Aoiz.

ECHALECU: Geog. España. lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 5 leguas de la capital y 3 de Araquil.

ECHAMIENTO: s. m.: la accion de echar o arrojar alguna cosa.—Su efecto.—El acto de echar a uno de alguna parte donde tenia derecho de estar.—ant.: el acto de echar un niño a la puerta de la iglesia o en la casa de espósitos.

ECHAPELLAS. adj. s.: en los lavaderos de lana, el que las toma del tablero para echarlas en el pozo.

ECHAR: v. a.: arrojar, despedir de sí alguna cosa.—Usase tambien como recíproco.—Apostar, y así se dice: *echar a correr, a saltar.*—Atribuir alguna cosa a cierto fin, como: *echarlo a juego, a buena o mala parte.*—Imponer o cargar, como *echar tributos, un censo.*—Inclinar, reclinar o recostar, como: *echar el cuerpo atrás, a un lado*, etc.—Atribuir, imputar, como: *echar la culpa.*—Cerrar, como: *echar la llave, el cerrojo.*—Hacer, ejecutar, especialmente hablando de comedias, como: *esta noche echan la Marcela.*—Empezar a tener alguna cosa, como: *echar coche, echar criado.*—Dar, distribuir o repartir; y así se dice en el juego *echar cartas*, y en la comida, *echar carne, vino*, etc.—Poner, aplicar, como: *echar a la puerta un cerrojo, un asiento a la silla.*—Publicar, prevenir, dar aviso de alguna cosa que se ha de ejecutar, como: *echar un bando, una proclama.*—fam.: comer o beber alguna cosa. Usase tambien como recíproco, y así se dice: *echarse al coleto, echarse un trago de vino.*—Junto con el infinitivo de otro verbo y la partícula *a*, significa dar principio a la accion del verbo, como: *echar a reir, a correr*, y otras vezes ser causa o motivo de ella, como: *echar a rodar, a perder.*—Junto con algun nombre de pena, vale condenar a ella, como: *echar a presidio, a galeras*, etc.—Brotar y arrojar las plantas sus ojas, flores, raizes y frutos.—Soltar, espeler, tirar alguna cosa con mas o menos ímpetu.—Deponer a alguno de su empleo o dignidad, impidiéndole el ejercicio de ellos.—Hacer salir a uno de alguna parte o apartarlo con violencia por desprecio o por castigo.—Juntar los animales machos con las hembras para la generacion, como el caballo a las yeguas, el toro a las vacas, los moruecos a las ovejas.—Unido a las vozes, *fuego, rayos, centellas* y otras semejantes, significa mostrar mucho enojo.—Con las vozes *barriga, carnes, carrillos, pantorrillas*, etc., engordar mucho.—Junto con las vozes, *bravatas, baladronadas* y otras semejantes, significa hacer de guapo y fanfarron.—Junto con algunos nombres, tiene la significacion de los verbos que se forman de ellos, o la de otros equivalentes, como: *echar maldiciones*, por maldecir, *echar suertes*, sortear, *echar refranes, relaciones, versos*, decirlos o componerlos de repente.—Con la preposicion *por* y algunos nombres que significan carrera o profesion, es seguirla, como: *echar por la iglesia.*—met.: ceder a causa de algun obstáculo o dificultad.—ant.: esponer a un niño.—r.: tenderse para dormir o descansar.—Dedicarse, aplicarse a alguna cosa.—fr.: ECHAR A FONDO: V. FONDO.—ECHAR AL CONTRARIO: echar un asno a una yegua o un caballo a una burra para la cria del ganado mular.—ECHAR A PASEAR O A PASEO: V. PASEO.—ECHAR A TROMPA Y TALEGA: hablar sin concierto.—ECHAR A UNO TAN ALTO: despedirle con términos ásperos y desabridos.—ECHAR DE VER: advertir, entender, conocer, saber.—ECHAR EL COMPÁS: medir, dirijir, gobernar.—ECHAR FALSO: envidar sin juego.—ECHAR LA DOBLE: asegurar algun negocio o tratado para que no se pueda eludir fácilmente.—ECHARLE UN GALGO: espresion con que se manifiesta la inutilidad de ir en seguimiento de alguno o la imposibilidad de alcanzarlo.—ECHARLO A DOCE: meter a bulla alguna cosa para que se confunda y no se hable mas de ella.—ECHARLO TODO A RODAR: desbaratar algun negocio.—ECHAR MENOS O DE MENOS ALGUNA COSA: advertir, notar la falta de ella.—ECHAR MENOS ALGUNA PERSONA O COSA: tener sentimiento y pena por la falta de de ella.—ECHAR POR ALTO ALGUNA COSA: menospreciarla.—ECHAR POR CORTO, O DE CORTO: calcular alguna cosa suponiendo gastos o ingresos menores de los que puede haber.—ECHAR POR ECHAR: hablar solo por hablar, sin fundamento ninguno.—ECHAR POR LARGO: calcular alguna cosa suponiendo todo lo mas a que puede llegar.—ECHAR POR LAS DE PAVÍA: hablar o responder con alteracion, despecho o descomedimiento.—ECHARSE A DOMIR: descuidar algun negocio, no pensar en él.—ECHARSE AL MUNDO: darse a diversiones o placeres, abandonarse.—ECHARSE DE RECIO: apretar, instar o precisar con empeño a uno para que haga o deje de hacer alguna cosa.—ÉCHESE Y NO SE DERRAME: espresion conque se reprende la falta de economía de una persona o el gasto superfluo de una cosa.

=Art. y Of.: ECHAR ADELANTE EL CABALLO: en Equitacion, obligarlo a avanzar cuando se va deteniendo.—ECHAR A FUERA EL CABALLO: apartarlo del centro del círculo o cuadrilongo en que trabaja, para que ensanche uno u otro.—ECHARSE EL CABALLO SOBRE LA ESPUELA: se dice cuando el animal en lugar de huir de ella marchando hacia adelante, se detiene para resistir a esta indicacion del ginete, sufriéndola sin querer obedecer y como apoyándose en la espuela.—ECHARSE EL CABALLO SOBRE LA VUELTA: reducir el caballo, el círculo o los ángulos de cuadrilongo en que trabajo, contra lo que le manda el ginete.

=Mar.: ECHARSE FUERA: separarse de la costa y arrumbarse.—Significa tambien salir del puerto.

ECHARREN: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 5 leguas de Pamplona y 3 de Estella.—Lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 5 leguas de la capital y 2 de Araquil.

ECHARRI: Geog. España: lugar de 40 vec. en la prov. de Navarra, a 5 $^1/_2$ leguas de la capital y 2 de Larraun.—Lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 2 $^1/_2$ leguas de Pamplona.

ECHARRI-ARANAZ: Geog. España: villa de 140 vec., sit. en la prov. de Pamplona, a 6 leguas de la capital y 3 de Araquil.

ECHAURI: Geog. España: lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 2 leguas de Pamplona.

ECHAVARRI: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 7 leguas de la capital y 1 $^1/_4$ de Estella.—ECHAVARRI DE CUARTANGO: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Alava, a 4 leguas de Vitoria y 3 de Añana.—ECHAVARRI DE URTUPIÑA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Alava, a 2 $^1/_2$ leguas de Vitoria.—ECHAVARRI DE VIÑA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Alava, a 2 $^1/_2$ leguas de Vitoria.

ECHAZON: s. f.: accion de arrojar al mar mercaderías y otros efectos que hacen peso en la nave, cuando es necesario alijerarla para que no perezca por la tempestad o para que pueda huir con mas velozidad del corsario o pirata que la persigue.—El efecto de dicha accion.—ant.: accion de arrojar en general.—Su efecto.

ECHEANDIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las liláceas-conantéreas, compuesto de una sola especie herbácea e indíjena de Méjico.

ECHEGOYAN: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Alava, a 7 leguas de Vitoria y 1 de Amurrio.

ECHENO: s. m. Art. y Of.: caño o pilas de fundicion donde cae el metal sobrante del molde.

ECHEVARRI: Geog. España: lugar de 15 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 3 $^1/_2$ leguas de Pamplona.

ECHEVERIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las crasuláceas, compuesto de una quincena de especies que crecen en Méjico. Son unos arbolillos carnosos de hojas alternas-espirales espesas y flores amarillas y rojas, muchos de los cuales se cultivan en los jardines de Europa.

ECHO: s. m. ant.: TIRO, como accion de tirar.—loc. ant.: ECHO DE DADOS: vuelta de dado, casualidad, continjencia.

ECHREF: Geog.: ciudad de Persia, sit. a orillas del mar Caspio, con 12,000 hab., a 34 $^1/_2$ leguas de Teheran. Fue poblacion muy importante en lo antiguo.

ECHURA: s. f. ant.: echada o tiro.

EDA: s. f. Zool. (hinchazon): género de insectos del órden de los hemípteros homópteros, y tribu de los membracidos, compuesto de una sola especie encontrada en el Brasil.

EDAD. s. f.: tiempo corrido desde el nacimiento de un ser hasta una época determinada de su vida.—Conjunto de años o siglos comprendidos en cada una de las épocas notables del mundo desde su creacion. Los poetas inventaron cuatro edades que todas tienen inmediata relacion con el reinado de Saturno, y se denominan de oro, de plata, de cobre y de hierro.—Espacio de años que han corrido de tanto en tanto tiempo, y así se dice: *en la edad de nuestros abuelos, en nuestra edad, en la edad media.*—Siglo.—fr.: EDAD DE DISCRECION: época de la vida en que la razon alumbra a los adultos.—AVANZADO DE EDAD, O DE EDAD AVANZADA: se dice del que es viejo o anciano.—ENTRAR EN EDAD: ir pasando de un período de la vida a otro, como de mozo a varon, o de varon a viejo.—ESTAR EN EDAD: tener la edad requerida o apropósito para desempeñar alguna cosa y ejercer ciertos derechos.—MENOR EDAD: la edad tierna, la niñez se estiende hasta la juventud.—PRIMERA EDAD: la infancia.—ref.: LA EDAD HACE DISCRETOS: advierte que no hay cosa como la esperiencia para enseñar al hombre a conducirse con cordura.

=Astr.: EDAD DE LA LUNA: tiempo corrido desde su conjuncion o novilunio hasta el momento en que se ajusta la cuenta, o bien el número de dias que se cuentan desde el novilunio.

=Cron.: EDAD DEL MUNDO: tiempo transcurrido desde su creacion.—EDAD MEDIA: se llama así el tiempo transcurrido desde el siglo V de la era vulgar hasta la mitad del siglo XV. Se conoce tambien con el nombre de siglos medios.

=Fisiol.: EDAD ADULTA: la comprendida desde los veinte o veinte y cinco años, segun el sexo, hasta los cincuenta o sesenta, tambien segun el sexo, comprendiendo en ella las diversas subdivisiones que se han hecho de la virilidad.—EDAD DE LA ADOLESCENCIA: lo que dura desde los once a doce años hasta los veinte en las mujeres, y desde los catorce o quince hasta los veinte y cinco en los hombres.—EDAD DE DECREPITUD: la que dura desde los ochenta años hasta la muerte.—EDAD DE LA INFANCIA: se divide en dos, a saber: primera infancia que dura desde el nacimiento hasta los siete años, y segunda infancia que se estiende desde esta época a la de la pubertad.—EDAD DE LA VEJEZ: la que dura desde los cincuenta o sesenta años hasta los ochenta.—EDAD DEL HOMBRE: aquella en que el cuerpo humano llega a su completo desarrollo.—EDAD MEDIA DEL HOMBRE: el término medio que dura su vida, que es poco mas o menos treinta y tres años, segun los países.—EDAD VIRIL.—EDAD ADULTA.

=Hist.: EDAD CONSULAR: aquella en que se podia obtener el consulado romano. Al principio era la de 41 años, pero despues se derogó esto.

=Jurisp.: EDAD LEJÍTIMA: la prescrita por la ley para la ejecucion de ciertos actos determinados, como para casarse, para testar, para ser juez, etc., pero comunmente se entiende POR LA MAYOR EDAD.—MAYOR EDAD: la que empieza para el hombre a los veinte y cinco años cumplidos, y en que, saliendo de la curaduría, puede disponer libremente de su persona y bienes.—MENOR EDAD: aquella en que no permiten las leyes que pueda uno administrar sus bienes, ni disponer de su persona sin la autorizacion de los padres, o, a falta de estos, de los curadores: dura hasta los veinte y cinco años.

=Mit.: EDAD DE COBRE: el tiempo que se siguió a la salida de Saturno de Italia, y en el cual los hombres principiaron a ser malos, dejando la tierra de producir sin el trabajo de los que habian de alimentarse con sus frutos. Se la representa por medio de una mujer de atrevido continente adornada de ricos vestidos con un casco en la cabeza y un escudo en la mano.—EDAD DE HIERRO: el tiempo en que rotos ya los diques que contenian en algun modo el torrente de las pasiones desarrolladas en la edad de cobre, se entregaron los hab. de la tierra a toda clase de vicios, y abandonando completamente la virtud, se declararon una guerra a muerte, viéndose precisados a gobernarse por leyes bárbaras y tiránicas. La tierra entonces se negó a dar espontáneamente al hombre sus frutos, y este tuvo que obtenerlos a fuerza de trabajos y sudores. Esta edad, la mas larga de todas, es la que rije todavía. Se la designa por medio de una mujer de aspecto feroz, armada de pies a cabeza, y en cuyo escudo está grabado el fraude con rostro de hombre y cuerpo de sirena o serpiente.—EDAD DE ORO: época del reinado de Saturno en que se vivia en la inocencia y la tierra producia espontáneamente y sin cultivo todos cuantos frutos apetecia el hombre

para su regalo. Se la representa bajo el emblema de una hermosa jóven que permanece de pie a la sombra de un olivo, símbolo de paz, y sobre el cual hay un enjambre de abejas. — EDAD DE PLATA: el tiempo que Saturno permaneció en Italia enseñando la agricultura, en cuyo país se refugió cuando fue arrojado del cielo. Llamáronle así los poetas por haber los hombres dejado de ser tan virtuosos como lo eran en su principio, y porque la tierra, siguiendo la marcha de estos, habia perdido algo de su primera fertilidad exijiendo ya del hombre alguna cooperacion para producir sus frutos. La simboliza una jóven no tan bella como la precedente, pero con las sienes orladas de perlas y en la actitud de reclinarse sobre un arado.

=Rel.: EDAD DE LA LEY DE GRACIA: la que principia con la venida de J. C., y continuará hasta el fin del mundo que solo Dios conoce.—EDAD DE LA LEY ESCRITA: el transcurso de tiempo que principia en la época de Moisés y acaba a la venida del Redentor al mundo.—EDAD DE LA LEY NATURAL: espacio de tiempo transcurrido desde Adan hasta Moisés.

=Veter. fr.: CONOCER LA EDAD POR EL DIENTE: conocer los años que tiene los caballos, mulas y otros animales, segun los dientes que han mudado. — prov. Aragon: ESTAR EN EDAD: no haber cerrado la bestia.

EDALEA: s. f. Zool. (hinchada): género de insectos del órden de los dípteros, seccion de los bracóceros y familia de los tanistomos, compuesto de dos especies que viven en las rejiones setentrionales de Europa.

EDANCALA: s. f. Zool. (brazo hinchado): género de insectos del órden de los hemípteros, seccion de los heterópteros, compuesto de una sola especie, indíjena de la América Setentrional.

EDAPUCHE: Mit.: fiesta que celebraban los Indios en el sétimo mes del año. Era tan sagrada para ellos que un Indio atacado en este solemne día, moria sin defenderse.

EDAT: s. f. ant.: EDAD.

EDDA: s. m. Liter.: nombre de dos libros, compuestos en Islandia, que contienen las tradiciones épicas, heróicas y mitolójicas de los pueblos del Norte.—EDDA ANTIGUO: data del siglo II, y se divide en tres partes: la primera trata de la creacion del mundo, de los combates de los dioses y de la aparicion de los héroes: la segunda contiene los cantos heróicos: y la tercera el dogma y los misterios de la relijion.— EDDA NUEVO: fue redactado por Snorro-Sturlezon, en el siglo XVII, y es una historia de los dioses en prosa y verso.

EDECAN: adj. s. Mil.: oficial agregado al Estado Mayor de un jefe militar, y cuyo principal oficio es llevar y comunicar sus órdenes a las tropas que aquel manda.

EDECNEMA: s. f. Zool. (muslo hinchado): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los lonjicornios, cuya especie típica es indíjena de Siberia.

EDELFORSITA: s. f. Miner.: silicato de cal, de color blanco-gris, opaco, y de fractura granujienta. Raya el carbonato de cal, y se presenta cristalizado en agujas diverjentes.

EDELMANN (JOSÉ CRISTIANO): Biog.: filósofo sajon: n. en 1698, y m. en 1767: *Verdades inocentes*, obra en que el autor trata de probar la inutilidad de las relijiones; *Divinidad de la razon*.

EDELSPATO: s. m. Miner.: especie de feldspato que tiene la transparencia de la goma.

EDEMA: s. m. Med.: hinchazon difusa sin color, tension ni dolor, formada por la serosidad infiltrada en el tejido celular y que cede a la presion del dedo, cuya huella conserva por algun tiempo. —EDEMA DE LA GLOTIS: hinchazon edematosa de la membrana que circunscribe la abertura superior de la laringe. — EDEMA PULMONAR: infiltracion serosa del tejido del pulmon, que suele sobrevenir a consecuencia de fiebres de larga duracion o de afecciones orgánicas.

EDEMAJENA: s. f. Zool. (nacimiento de un tumor): género de insectos del órden de los dípteros y de la familia de los atericeros, compuesto de una sola especie, muy comun en Laponia, y cuyas larvas se fijan en el lomo de los renos, produciéndoles tumores, haciendo perecer muchos, y maltratando su piel en tales términos, que se ha llegado a creer alguna vez que los animales habian muerto de viruelas.

EDEMASARCA: s. f. Med.: tumor que participa de los caractéres del edama y el sarcoma, sin ser propiamente ni lo uno ni lo otro.

EDEMATIA: s. f. Med. sinón. de EDEMA.

EDEMATIADO o EDEMATIZADO: adj. Med.: afectado o atacado de edema.

EDEMATOSO: adj. Med.: aplícase a la persona atacada de edema, a lo que es de la naturaleza del edema.

EDEMERA: s. f. Zool. (muslo hinchado): género de insectos coleópteros heteróméros de la familia de los estenelitros, tribu de los edemeritos, compuesto de diez y nueve especies, la mayor parte europeas y algunas de América y Asia.

EDEMERIO o EDEMÉRITO: adj. Zool.: parecido al género edemera. — adj. s. pl.: tribu de insectos coleópteros heteróméros, de la familia de los estenelitros, cuyo tipo es el género edemera.

EDEMO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros, cuyo tipo es el edemo puntado del Africa austral.

EDEMOSARCA: s. f. Med.: EDEMASARCA.

EDEN: s. m.: paraiso terrenal, morada del primer hombre antes de su desobediencia, segun la Sagrada Escritura, que lo pinta como un jardin delicioso, del que salia un rio, que se dividia después en cuatro brazos, que se supone fuesen el Eufrates, el Tigris, el Fasis y el Araxes. Moisés dice que estaba poblado de hermosos árboles, y que entre ellos habia colocado Dios el árbol de la vida, que hacia inmortales a los que probaban de su fruto, y el árbol de la ciencia del bien y del mal, que daba la muerte. — met.: lugar o mansion deliciosa, llena de encanto. — Nombre que por estension y figuradamente se dió en Asia a muchos puntos, cuya situacion agradable recordaba en cierto modo el paraiso terrenal. — Hermoso valle de Siria, de que habla el profeta Amós, situado entre el Líbano y el Antilíbano, y que tenia a Damasco por capital. — Nombre de una ciudad de Cilicia, admirablemente situada en un campo de los mas fértiles.—Ciudad inmediata a Trípoli de Siria, en el camino del Líbano, donde segun algunos, estuvo el paraiso terrenal. —ADEN. — Nombre que los Nestorianos dieron a la isla de Gezair, situada en el punto de reunion del Tigris y del Eufrates.

EDENISMO: s. m.: se llama así por Fourier y sus discípulos el primer período de la vida de la humanidad en que hallándose libre de los peligros, que cercan hoy al hombre por todos lados, y en una comarca a propósito para su desarrollo, vivia feliz y libre, formando series simples o semi-armónicas. Este estado cesó cuando, escaseándo las cosas necesarias a la vida, por la multiplicacion de todas las especies animales, se vió obligado el hombre a luchar contra la naturaleza para adquirir su alimento; naciendo de aquí el egoismo y cayendo en el estado salvaje.

EDENITA: s. f. Miner.: especie de anfibol que se encuentra en América. Es blanco, hialino, laminoso y posee el brillo de la estría de la labradorita.

EDENTADO: adj. Zool.: se dice de los animales, cuyo aparato dentario es mas o menos incompleto.—Dícese de los crustáceos que no tienen mandíbulas propiamente dichas, o que las han trasformado en filetes que constituyen parte de un chupador —adj. s. m. pl.: seccion de crustáceos que comprende los órdenes de los xifosuros y de los sifonóstomos, animales que carecen de verdaderas mandíbulas. — Orden de mamíferos, cuyo aparato dentario es mas o menos incompleto, como se ve en los bradipos y en los pangolines.

EDEODINIA: s. f. Med.: dolor que se siente en las partes genitales.

EDEOGRAFIA: s. f. Anat.: descripcion de los órganos de la generacion.

EDEOGRÁFICO: adj. Anat.: lo que pertenece a los órganos de la generacion.

EDEÓGRAFO: adj. s. Anat.: la persona versada en la edeografía o que se dedica a escribir acerca de ella.

EDEÓLOGO: adj. s. Anat.: el autor de tratados acerca de los órganos de la generacion, la persona que se dedica al estudio de la edeolojía o es versado en ella.

EDEOLOJÍA: s. f. Anat.: parte de la anatomía que trata de los órganos de la generacion.

EDEOLÓJICO: adj. Anat.: lo que pertenece a la edeolojía.

EDEOPSOFIA: s. f. Anat.: salida ruidosa de gases por los órganos genitales.

EDEOPSÓFICO: adj. Anat.: lo que pertenece a la edeopsofía.

EDEOTOMÍA: s. f. Anat.: disección o anatomía de los órganos de la generacion.

EDEOTÓMICO: adj. Anat.: lo que pertenece a la edeotomía.

EDEOZOARIO: adj. Hist. nat.: aplícase a los animales en que predominan los organos sexuales.

EDER: s. m. Zool.: especie de ánade perteneciente al órden de las palmípedas, cuyos caractéres son: pico largo que sobresale por encima de la frente; pluma blanca, vientre y cola negros. Se encuentra en los mares glaciales, y se alimenta de pezes, plantas e insectos.

EDESA: s. f. Zool: género de insectos hemípteros heterópteros, de la familia de los escutelarios, cuyas especies tienen el cuerpo generalmente ovalado, el escudo a manera de espátula larga, largas tambien las antenas, que además son muy sutiles y constan por lo regular de cinco artículos: son orijinarios de la America Meridional.

EDESIDEO: adj. Zool.: dícese de los insectos que tienen alguna relacion o analojía con la edesa. — adj. s. m. pl.: grupo de insectos brevirostros, que comprende unos veinte géneros.

EDESIO: Biog.: filósofo neoplatónico del siglo IV; era natural de Capadocia, y estableció en Pergamo una escuela célebre, de donde salieron Máximo de Efeso y Juliano el Apóstata.

EDESSA: Geog.: ciudad de la Mesopotamia, sit. a orillas del Eufrates, capital de la antigua provincia del Osrhoene, fundada por Nemrod, y que, antes de Alejandro, formaba una república bajo la proteccion de la Persia. Siguió las grandes vicisitudes de los imperios del Oriente. Los Turcos, que la poseen hoy, le han dado el nombre de URFA.

EDESSENON: s. m. Farm. ant.: colirio a que se atribuia la virtud de curar en un dia cualquiera enfermedad de los ojos.

EDETA: Geog. ant. España: ciudad de los Edetanos; hoy Liria.

EDETANIA: Geog. ant. España: una de las rejiones mas hermosas y ricas de la España Tarraconense, que se estendia desde Zaragoza hasta la embocadura del Júcar. Sus límites, segun Tolomeo, eran hacia el mar las bocas del río Pallantias, las del Turullo, hoy Guadalaviar, y el promontorio Denia, donde actualmente está sit. la ciudad de su nombre.

EDETANO: adj.: lo perteneciente a la Edetania o a sus habitantes. — adj. s.: el natural de la Edetania.

EDGE-HILL: Geog.: colina de Inglaterra, en el condado de Warwick, célebre por la batalla que en ella se dió en 1642, entre las tropas de Cárlos I y las del Parlamento.

EDGEWORTH (RICARDO LOWEL): Biog.: mecánico y agrónomo ingles, que disputa a Chappe la invencion de las comunicaciones telegráficas; n. en 1744, y m. en 1817. — ENRIQUE ESSEX EDGEWORTH DE FIRMONT: confesor de Luis XVI de Francia; n. en 1645, y m. en 1807: *Memorias*.

EDICION: s. f.: impresion y publicacion de algun libro o escrito. — La misma obra impresa. — Conjunto de ejemplares que se han impreso de una obra, y así se dice: *edicion corta, vender toda la edicion*.

EDICNEMO: s. m. Zool.: CHORLITO.

EDICROUM: s. m.: especie de pasta que los antiguos hacian quemar en lugar de perfumes.

EDICTO: s. m.: decreto, mandato publicado por autoridad competente. — Cartel que se fija en los parajes públicos para hacer notoria alguna disposicion de la autoridad.

=Jurisp.: emplazamiento judicial hecho por medio de anuncios o carteles.

EDIFICACION: s. f.: la accion de edificar.—Su efecto.—met.: enseñanza o buen ejemplo que se da o causa a los demás con la virtud, doctrina o buenas costumbres.

=Arquit.: parte de la ciencia que enseña el modo de fabricar los edificios por lo que mira a los materiales.

EDIFICADOR: adj. s.: el que edifica o manda edificar.

EDIFICAR: v. a.: fabricar, hacer algun edificio. — met.: dar buen ejemplo a otros viviendo arregladamente.

EDIFICATIVO: adj.: lo que edifica o da buen ejemplo.

EDIFICATORIO: adj.: lo que concierne a edificar y fabricar.

EDIFICIO: s. m.: nombre genérico de toda obra de fábrica, sea palacio, templo o casa. — Ordinariamente se limita esta palabra a significar las construcciones de notable elegancia o estension.—met.: la reunion de los elementos o principios que constituyen un todo sistemático o dependiente de la imajinacion, como: *el edificio social*, etc.

EDIL: adj. s. m. Hist.: majistrado romano, que cuidaba de la policía urbana. Habia dos clases de edites: los CURULES, que se agregaron el año 389 de Roma a los ediles plebeyos, y eran elejidos alternativamente al principio, y sin distincion después, entre la clase plebeya y patricia; y los PLEBEYOS, que fueron los dos primeros que estableció el pueblo romano, al mismo tiempo que los tribunos, el año de Roma 261. — EDIL CEREAL: nombre dado a cada uno de los dos ediles instituidos por Julio César para atender al abastecimiento de la ciudad.

EDILICIO: adj.: concerniente o relativo al empleo del edil.

EDILIDAD: s. f. Hist.: la dignidad y empleo del edil.— El tiempo que duraba esta majistratura.

EDILIO: s. m. ant. Poes.: IDILIO.

EDILLO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 21 leguas de la capital y 6 de Villarcayo.

EDIMBURGO: Geog.: capital de Escocia, cerca del golfo de Forth, al N. de Londres, con 180,000 hab. Es residencia de los tribunales superiores y de las primeras administraciones de Escocia; está sit. sobre tres colinas, que se estienden una al lado de otra en direccion paralela. Tiene una ciudadela, una biblioteca de 70,000 volúmenes, y una célebre universidad que reune mas de dos mil estudiantes. En el estremo occidental está el castillo de Holyrood, residencia de los reyes de Escocia, donde el viajero visita con preferencia el aposento de María Estuardo y una estensa galeria adornada con los retratos de todos los reyes de Escocia, desde Fergus I. Es patria del historiador ingles Hume.— NUEVA EDIMBURGO: ciudad y puerto de la Nueva Granada, al S. E. de Panamá. Fue fundada en el siglo XVII por unos

escoceses que le dieron el nombre de Caledonia.

EDIMITA: s. f. Miner.: sustancia que se encuentra en los basaltos de Edimburgo: contiene silice, cal, sosa, ácido carbónico, alúmina y óxido de estaño.

EDIN: s. f.: nombre poético de Edimburgo.

EDINGTONITA: s. f. Miner.: silicato hidratado de alúmina y de cal, que se presenta en pequeños cristales, muy limpios, de un color blanco pardusco, transparente y brillante. Raya el carbonato de cal y es rayada por el apatito.

EDIOSMA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las clorantáceas, compuesto de una sola especie, muy odorífera, orijinaria de la América Tropical.

EDIÓTIDA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, compuesto de treinta especies, orijinarias de las rejiones tropicales del globo.

EDIOTÍDEO: adj. Bot.: parecido a la ediótida. — adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las rubiáceas, a las cuales sirve de tipo el género ediótida.

EDIPNÓIDE: s. f. Bot.: planta aperitiva y vulneraria, cuyas flores tienen mucha semejanza con la achicoria silvestre o amarga.

EDIPO: Tpos her.: hijo de Layo y de Yocasta, reyes de Tebas. El oráculo de Apolo pronosticó a Layo que tendria un hijo, el cual le quitaria la vida. Asustado con este vaticinio, apenas nació Edipo, le mandó matar, dando el encargo a un pastor; este, compadeciéndose de la suerte del niño, lo entregó a otros pastores, que lo llevaron a Corinto, y lo presentaron a Polibio, rey de esta ciudad, quien le adoptó porque no tenia sucesion. Edipo vivia en la creencia de que era realmente hijo de Polibio; pero cierto dia, hallándose en un festin, las chanzas de un hombre embriagado le hicieron entrar en sospechas, y fué a Delfos a consultar a Apolo. El oráculo, sin aclarar sus dudas, le respondió que mataria a su padre y se casaria con su madre, de cuya union incestuosa naceria una execrable raza. Edipo, queriendo evitar tan horrible suerte, determinó no volver mas a Corinto, y se dirijió a la Beocia; pero en el camino se encontró con un carro que le estorbaba el paso, y un anciano que venia en él, le intimó imperiosamente que apartara el suyo. Con este motivo llegaron a las manos, y Edipo mató al anciano y a cuatro de sus cinco criados: aquel anciano era Layo. La esfinje de Tebas causaba entonces grandes estragos en la poblacion, y Creonte, gobernador del Estado, a consecuencia de la muerte de Layo, ofreció el trono y la mano de su viuda al que adivinara el enigma propuesto por la fiera. Edipó lo adivinó, fue rey de Tebas y se casó con su madre, de quien tuvo cuatro hijos. A los pocos años se declaró una peste, y habiéndose consultado al oráculo, dijo: *que no cesaria hasta que los Tebanos arrojaran de su seno al matador de Layo.* Edipo se empeñó en descubrir al delincuente, y de este modo supo toda su terrible historia. Yocasta se ahorcó con su cinturon, y Edipo, arrancando los broches del manto de su esposa, se sacó los ojos con ellos. El gobernador Creonte le desterró, y sus hijos no quisieron acompañarlo, a escepcion de Antigone: ambos se refujiaron en Atenas: pero habiendo anunciado el oráculo que el pueblo que poseyera a Edipo o sus cenizas, venceria siempre a sus enemigos, corrieron los Tebanos a buscarlo, aunque inútilmente, pues no quiso volver. Desapareció por último de una manera misteriosa, dejando a los Atenienses su urna funeraria en agradecimiento de la hospitalidad que le habian concedido, y con ella la seguridad de vencer a los Tebanos. Esta urna permaneció por mucho tiempo oculta, temiendo sin duda que cayese en poder de los enemigos; pero se enseñaba aun en Atenas en la época de Pausanias.

EDISÁREO: adj. Bot.: parecido al edisaro.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las leguminosas, cuyo tipo es el género edisaro.

EDISARO: s. m. Bot.: PIPIRIGALLO.

EDITIMO: adj. s. m.: funcionario público destinado en la antigua Roma a la custodia de los templos.

EDITOR: adj. s.: el que saca a luz o publica alguna obra y cuida de su impresion.—EDITOR RESPONSABLE: el que suscribe un periódico y se constituye responsable de todo lo que contiene.

=Hist. ant.: el que daba espectáculos costeándolos de su peculio.

EDITORIAL: adj. neol.: lo que se escribe en un periódico por sus redactores en los artículos llamados de fondo.

EDJEL: s. m. Rel.: entre los Musulmanes el término fatal de la vida, que ni puede anticiparse voluntariamente sin faltar a la ley divina, ni tampoco retardarse.

EDKON: Geog.: lago salado del Bajo-Ejipto, en la prov. de Roseta, separado del Mediterráneo por un pequeño istmo.

EDMANIA: s. f. Bot.: género de plantas dicotiledóneas que pertenece a la familia de las leguminosas.

EDMER: Biog.: benedictino ingles, cronista, hajiografo; m. en 1137: *Vidas de San Anselmo, San Dunstan, San Wilfrido*, etc.; *Historia novorum.*

EDMO (SAN): Biog.: monje ingles, arzobispo de Cantorbery; m. en 1242 después de haber predicado la Cruzada en tiempo de Gregorio IX: *Speculum ecclesiæ; Constituciones.*

EDMUNDO: Biog.: rey de Inglaterra, de la dinastía sajona, hijo de Eduardo I llamado *el Antiguo*, sucesor de Athelstan en 941; sometió al Cumberland y el Northumberland, y fue asesinado en 946.—EDMUNDO II: sucesor de su padre Etelredo II en 1016; fue vencido por Canuto y asesinado en 1017.—EDMUNDO PLANTAGENET: conde de Kent, hijo menor de Eduardo I de Inglaterra. Destronó a su hermano Eduardo II en 1325, conspiró luego contra Eduardo III y fue decapitado en 1329.

EDOCEFALIA: s. f. Anat.: deformidad de la nariz del edocefalo.

EDOCEFALIANO: adj. Anat.: deforme por edocefalia.

EDOCEFÁLICO: adj. Anat.: parecido al edocéfalo, o que presenta los caractéres de la edocefalia.

EDOCEFALO: s. m. Fisiol.: género de mónstruos autósitos de la familia de los otocefalianos.

EDOITIS: s. f. Med.: inflamacion de las partes genitales esternas de la mujer.

EDOLIA: s. f. Zool.: nombre científico del género drongo.—Grupo de los cuclillos cuyo tipo es el cuclillo negro.

EDOLIANO: adj. Zool.: parecido a la edolia.—adj. s. m. pl.: grupo de la familia de las laniadeas, cuyo tipo es el género edolia.

EDOMITAS: adj. s. m. pl. Hist.: nombre que se ha solido dar a los Idumeos.

EDON: Geog.: monte de Tracia a donde iban a celebrar sus orjias las bacantes.

=Hist.: sobrenombre de Esau, hijo de Isaac y hermano de Jacob, llamado así por el color de su tez y de su pelo.

EDÓNIDA: Geog. ant.: prov. del interior de la Macedonia.

=Mit. adj. s. pl.: nombre dado a las bacantes, por celebrar sus orjias en el monte Edon.

EDRA: Geog, España: lugar sit. en la prov. de la Coruña y felig. de San Verisimo de Ferreiros.—Lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San María de Toiriz.

EDRAMO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Germade.

EDRAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Pedro de Leirado.

EDRAYANTO: s. m. Bot. (flor de establo): género de plantas de la familia de las campanuláceas cuyas especies son herbáceas e indíjenas de la América Meridional.

EDREDON: s. m.: nombre que se da al vello producido por el eider, y que sirve para la fábrica de colchones muy apreciados.

EDREIRA: Geog. España: nombre comun a 7 lugares sit. 2 en la prov. de la Coruña, 2 en la prov. de Lugo, 2 en la de Orense, 1 en la de Pontevedra.—SANTA COLOMBA DE EDREIRA: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Orense, a 15 leguas de la capital y 4 de Valdeorras.

EDREIRAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña y felig. de San Martin de Meanos.

EDREIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Meanos.

EDRIOFTALMO: adj. Zool.: calificacion de los crustaceos de ojos sxiles.

EDRIS: Biog.: biznieto y yerno de Mahoma, fundador de la dinastía de los edrisitas; m. envenenado en 793.—EDRIS II: hijo y sucesor del anterior en 793, que fundó a Fez en 807.

EDRISI (ABU-ABDALLAH-MOHAMED-EL): Biog.: célebre geógrafo árabe, de la familia de los edrisitas, favorito de Rojerio II de Sicilia; n. en Ceuta en 1099 y fue por mucho tiempo califa en Africa, de donde fue espulsado por los Fatimitas: *Geografía.*

EDRISITA: adj. s.: descendiente de Edris. Los Edrisitas, que forman una dinastía árabe, reinaron en Africa hasta el año 296 de la Ejira, época en que los Fatimitas se hicieron dueños de toda el Africa Setentrional.

EDROSO (SAN ROMAN): Geog. España: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Orense, a 16 leguas de la capital y ½ de Viana del Bollo.

EDUARDO: Biog.: príncipe de Gales, llamado el *Príncipe Negro*, hijo de Eduardo III de Inglaterra; n. en 1330, y m. en 1376. Ganó contra los Franceses la batalla de Poitiers en 1356; recibió de su hermano la investidura del ducado de Aquitania; fijó su residencia en Burdeos, y acudió al socorro de Pedro de Castilla, con quien asistió a la batalla de Nájera contra Enrique de Trastamara y Dugueslin.—Rey de Portugal, hijo y sucesor de Juan I. Sitió a Tanjer, donde los Moros deshicieron su armada en 1436; se ocupó en la organicion interior del Estado; mandó compilar un código de administracion de justicia, y m. de la peste en 1438. Le sucedió Alfonso V.—Nombre de nueve reyes de Inglaterra, tres de la dinastía sajona y seis de la normanda. Los primeros son: EDUARDO I: apellidado *el Antiguo*, hijo y sucesor de Alfredo en 900 venció a los Dinamarqueses, sometió a los Escoceses y a los Galos, casó a su hija con Cárlos *el Simple* y m. en 925.—EDUARDO II: llamado *el Mártir*: fue asesinado por su madrastra en 978, y colocado en el número de los santos.—EDUARDO III: apellidado *el Confesor*: ocupó el trono en 1041; hizo reglamentos llamados *Leyes comunes* y la vida santa que llevó su esposa le valió el ser colocado en el número de los santos; m. en 1066. Los reyes de la raza normanda son: EDUARDO I: hijo de Enrique III y de Leonor de Provenza, n. en 1240, y m. en 1307. Sucedió a su padre en 1272, instituyó la Cámara de los Comunes, base del gobierno representativo, conquistó el pais de Gales, trató de reunir la Escocia a la Inglaterra; venció a Wallacio, que mandaba a los Escoceses, detuvo en Flandes las conquistas de Felipe *el Hermoso*; ganó en seguida la batalla de Falkirk en 1298, y m. en Carlisle cuando se preparaba a marchar contra Brucio.—EDUARDO II: hijo de Eduardo I y de Leonor de Castilla; ciñó la corona en 1307. Se dejó gobernar por favoritos inicuos, que promovieron la sublevacion de los barones: fue preso y decapitado en la cárcel en 1327. Es el primer príncipe ingles, que llevó el título de príncipe de Gales.—EDUARDO III: hijo del anterior y su sucesor en 1327. Reconquistó el reino de Escocia, venció a Felipe de Valois en 1346; se apoderó de varias plazas, de las que luego le fue desposeyendo Cárlos V: instituyó la órden de la Jarretiera, y estableció el servicio de correos en Inglaterra.—EDUARDO IV: hijo de Ricardo, duque de York; n. en 1442, y m. en 1483. Disputó la corona a Enrique VI, le derrotó en Northampton, se hizo proclamar rey en 1461 y alcanzó otras varias victorias, pero habiendo sido vencido en Nottingham y obligado a huir a Holanda, volvió auxiliado por el duque de Borgoña, derrotó a Warwick y a Margarita de Anjou, e intento una invasion en Francia, que evitó Luis XI a costa de mucho oro. Paso el resto de su reinado sumido en la crápula, después de haber mandado matar a su hermano Jorje duque de Clarence.—EDUARDO V: hijo del anterior y su sucesor a la edad de 12 años en 1483, bajo la tutela de Glocester, que le mandó matar así como a su hermano Ricardo de York. Algunos dudan de la verdad de este suceso.—EDUARDO VI: hijo de Enrique VIII y de Juana Seymour; n. en 1538, y m. en 1553. Habiendo sido proclamado rey en 1547 no tuvo mas que el nombre de tal, bajo la tutela del duque de Sommerset, y después de Dudley, duque de Nortumberland.—EDUARDO DE BRAGANZA: infante de Portugal, teniente general de los ejércitos de Fernando III; m. hallándose prisionero en Milan en 1649.—EDUARDO DE LANCASTER: príncipe de Gales, hijo de Enrique VI de Inglaterra y de Margarita de Anjou; n. en 1453, y m. en 1471. Fue asesinado por órden de Clarence y de Glocester, después de la batalla de Tewksbury.—EDUARDO PLANTAGENET: último príncipe ingles de este nombre, hijo de Jorje de Clarence y de Isabel de Warwick; fue decapitado por órden de Enrique VII en 1499.—CÁRLOS EDUARDO: apellidado *el Pretendiente*, nieto de Jacobo II, rey de Inglaterra: trató de reconquistar el trono de sus antepasados; pero fue vencido en Culloden; se pregonó su cabeza, logró dejar la Escocia, llegó a Francia, y no encontrando en ella un refujio se retiró a Roma, donde habia nacido y donde m. en 1788.

=Geog.: FUERTE DE EDUARDO: aldea de los Estados-Unidos de América, sit. en el condado de Washington en la márjen izquierda del Hudson: era en otro tiempo una plaza fuerte importante, como punto de comunicacion entre el Hudson y los lagos Jorje y Champlain.—ISLA DEL PRÍNCIPE EDUARDO: isla de la América Septentrional en el golfo de San Lorenzo con 12,000 hab.

EDUARDSIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las papilionáceas, cuyas especies, orijinarias de Nueva Zelanda, son arbustos de hojas alternas y de flores axilares en racimos o en espigas.

EDUARDSITA: s. f. Miner.: sustancia de color rojo de jacinto que se encuentra en la provincia de Connecticut. Es una especie de fosfato de cerio.

EDUCACION: s. f.: la accion de educar.—Su efecto.—El sistema o método que se adopta para desarrollar las facultades físicas, morales, e intelectuales del hombre.—El arte de formar la juventud instruyéndola en lo que le conviene saber para conducirse en sociedad.—Enseñanza y doctrina que se da a los niños y jóvenes.

=Icon.: se la representa bajo la figura de una mujer de edad avanzada, iluminada por un rayo celeste, con los pechos desnudos y llenos, y en la actitud de enseñar a leer a un niño.

EDUCADOR: adj. s.: el que educa.

EDUCANDO: adj. s.: el jóven que entra en algun colejio o convento para ser educado.

EDUCAR: v. a.: criar, enseñar, doctrinar.—Fomentar o sacar la cria. En este sentido es poco usado.

EDUCCION: s. f.: la accion de educir.—Su efecto.

EDUCIR: v. a.: sacar una cosa de otra.

EDULCORACION: s. f. Farm. y Quím.: la accion de edulcorar.—Su efecto.

EDULCORAR: v. a. Farm.: dul-

cificar un medicamento, añadiéndole azúcar, miel o jarabe.

=Quím.: despojar alguna materia de las sustancias pulverulentas, ácidas, salinas, etc., que puede contener por medio de la edulcoracion.

EDULIA: Mit.: diosa que presidia a la comida y bebida de los niños.

EDUOS: adj. s. pl.: nombre de un pueblo poderoso de la Galia Céltica que habitaba el territorio comprendido entre el Loira, el Saona y el Ródano. Apoyado por César, sometió a los pueblos limítrofes y recibió el título de amigo y hermano de los Romanos. La capital de los Eduos era Autun.

EDUSA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los cíclicos, que comprende tres especies, dos de patria desconocida y una de Nueva-Holanda. La edusas tienen el cuerpo cubierto de pelos finos, setiformes, y en sus estuches hay penachos de pelos bastante espesos.

EDUVIJIS: Biog.: reina de Polonia, hija de Luis de Hungria, mujer de Uladislao V: n. en 1371, y m. en 1999. Propagó el cristianismo en Lituania.

EDWARDS (FEDERICO): Biog. naturalista americano, individuo de la Academia de Ciencias morales y políticas de Lóndres; n. en 1777 y m. en 1842: *Del carácter fisiológico de las razas humanas, consideradas en su relaciones con la historia.*—JONATAN EDWARDS: teólogo y metafísico anglo-americano; n. en 1703, y m. en 1758. *Investigaciones sobre la idea de libertad; Ensayo sobre los afectos religiosos.*—TOMAS EDWARDS: teólogo anglicano; n. en 1729, y m. en 1785; *Doctrina de la gracia irresistible.*

EEA: Geog. ant.: isla del mar Tirreno donde segun Homero, vivia Circe.—Creen algunos que es la actual Civita Vecchia.

=Mit.: sobrenombre de Circe, de Medea y de Calipso.

EEXÁPODO: s. m.: medida lineal que se usa en Ejipto y en una parte del Asia.

=Zool. adj. s. m. pl.: clase de insectos ápteros, caracterizados por tener dos antenas, el abdómen segmentado y seis patas.

EFA: s. f. Metrol. ant.: medida de capazidad para los áridos, usada entre los Judíos y Ejipcios.

EFÁTIDE: s. f. Hist. ant.: manto de púrpura que llevaban en Grecia los guerreros.

EFBE: Geog.: una de las islas Molucas, cerca de la costa meridional de la isla Mysol con la cual forma un puerto. Tiene 1 ½ legua de larga. En cierta estacion del año pasan por ella pájaros del paraiso, que los habitantes cojen y venden a los Europeos.

EFE: s. f.: nombre de la séptima letra del alfabeto español.

=Art. y Of.: pieza de metal conque los impresores y encuadernadores imprimen la letra del mismo nombre.—Punzon de acero de que usan algunos artistas mecánicos para marcar en el bronce o en otros metales dicha letra.

EFEBARCA: adj. s. Hist. ant.: nombre que se daba en Grecia al que presidia a los ejercicios de los efebos.

EFEBEON: s. m. Hist. ant.: lugar del gimnasio en que se reunian los jóvenes para sus ejercicios.

EFEBIAS: adj. s. f. pl. Hist. ant.: fiesta privada que celebraban los Griegos cuando sus hijos llegaban a la pubertad.

EFEBICON: s. m. Hist. ant.: EFEBEON.

EFEBO: adj. s. inus.: el que ha llegado a la pubertad.

=Bot.: género de plantas de la familia de los liquenes compuesto de un corto número de especies que crecen en rocas regadas casi todo el año por arroyos de agua.

=Hist. ant.: nombre que se daba en Atenas a los jóvenes de 18 a 20 años.

=Zool.: género de insectos coleópteros subtetrámeros de la familia de los funjicolas compuesto de ocho especies todas americanas.

EFECCION: s. f. Matem.: construccion geométrica de los problemas y de las ecuaciones.

EFÉCTICO: adj. Filol.: se dice de una cosa cuyo juicio se suspende.

EFECTIO: adj. Filol.: que suspende su juicio.

EFECTIVAMENTE: adv.: con efecto, realmente, verdaderamente.

EFECTIVO: adj.: lo que se hace realmente y llega a tener efecto.—Real, positivo, cierto.

=Com. fr.: EN EFECTIVO: en dinero metálico.—HABER SIDO EFECTIVA UNA LETRA, UNA CANTIDAD: haber sido pagada.

=Mil. adj.: en actual en pleno servisio, en posesion del empleo que representa, por oposicion a GRADUADO, como *coronel efectivo*.—s. m.: número de individuos disponibles de un rejimiento, de una compañía, etc. — Pie de fuerza que mantiene una nacion.

EFECTO: s. m.: producto o resultado de una causa. — Fin u objeto para que se hace alguna cosa. — Impresion que causa la vista de alguna cosa o el saberla.—Cada uno de los objetos que sirven para nuestro uso inmediato o son indispensables para el ejercicio de algun arte.—pl.: bienes muebles, enseres.—fr.: CON O EN EFECTO: efectivamente, en realidad. — En conclusion, así que.—HACER BUEN O MAL EFECTO UNA COSA: merecer o no la aprobacion de la gente, agradar o desagradar a alguno o a muchos. — HACER EFECTO: entre jugadores de billar significa imprimir a la bola con que se juega el movimiento deseado, y a primera vista irregular y sorprendente, lo cual se consigue hiriéndola de cierta manera con el taco llamado de suela.—Llamar la atencion, ocupar al público. —LLEVAR A EFECTO: ejecutar, realizar lo que se tenia pensado, ponerlo por obra. —TENER EFECTO UNA COSA: realizarse, pasar a ser un hecho, consumarse.—SURTIR EFECTO: producirlo una cosa.—Lograr lo que se intenta por algun medio que se aplica.

=Adm.: EFECTOS PÚBLICOS: las rentas creadas por el gobierno, y los billetes o papel del Estado que en diferentes épocas se han introducido en el comercio.

=Com.: letra, libranza, pagaré, y así se dice: *efectos a recibir* por los que se han de cobrar; *efectos a pagar* por los que han de satisfacerse.

=Jurisp.: fuerza, valor qne tienen las leyes y disposiciones emanadas de la autoridad lejítima.—EFECTO DEVOLUTIVO: conocimiento, que, mediante la apelacion, toma el juez superior de las providencias del inferior sin suspender la ejecucion de estas. Se admite solo la apelacion de una sentencia en cuanto al afecto devolutivo cuando la causa es urjente por la índole del juicio, o por lo naturaleza de las cosas que se litigan.—EFECTO RETROACTIVO: el producto de una ley que somete lo pasado a su imperio.—EFECTOS CIVILES: derechos y ventajas de que gozan los regnicolas en virtud de las leyes civiles y políticas del Estado, como el derecho de testar, de suceder, de poseer oficios. — EFECTO SUSPENSIVO: conocimiento, que, en virtud de apelacion de las providencias del inferior, toma el juez superior, suspendiendo la ejecucion de estas. Se admite la apelacion en ambos efectos, es decir, en cuanto al devolutivo y suspensivo, cuando la causa no es urjente y se trata en juicio plenario.

EFECTUACION: s. f. ant.: accion de efectuarse o tener efecto alguna cosa.

EFECTUAL: adj. ant.: EFECTIVO.

EFECTUALMENTE: adv. ant.: con efecto, efectivamente.

EFECTUAR: v. a.: poner por obra, realizar, ejecutar alguna cosa.—r.: realizarse, verificarse.

EFECTUOSAMENTE; adv. ant.: EFECTIVAMENTE.

EFEDRA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las coníferas, compuesto de seis especies de arbustos ramosos que crecen en las playas de los climas templados de ambos hemisferios.

EFEDRÁCEO: adj. Bot.: parecido a la efedra, que presenta sus caractéres o participa de su naturaleza.—adj. s. f. pl.: grupo de plantas coníferas cuyo tipo es la efedra.

EFEDRO: adj. s. Hist. ant.: atleta griego que quedaba sin antagonista por ser impar el número de los combatientes.

=Zool. s. m.: género de insectos himenópteros de la familia de los icneumónidos grupo de los bracónitos, que se distingue de los afidios por la disposicion de las nerviosidades de sus alas y por sus antenas que constan de once articulaciones.

EFÉLIDE: s. f. Med.: mancha del cutis, producida por el ardor de los rayos solares. Sin embargo, esta palabra se ha aplicado a toda especie de manchas cutáneas, producidas por una modificacion o secrecion mas abundante del pigmento, sin alteracion alguna de la epidermis, ni de las demás capas de la piel, o por una alteracion de la sangre.—EFÉLIDE HEPÁTICA: mancha irregular en u forma, indolente o prurijinosa, amasilla, que aparece en diversas partes del cuerpo, y algunas vezes en la cara de las mujeres embarazadas.—EFÉLIDES ESCORBÚTICAS: manchas producidas por la sangre depositada en el tejido cutáneo de las personas que padecen escorbuto.

EFEMEREUTA: adj. s. ant. Rel.: sacerdote terapeuta que presidia por turno con sus colegas la asamblea durante un dia entero.

EFEMERIA: s. f. ant. Rel.: clase o categoria de sacerdotes judíos, que hacian alternativamente el servicio del templo durante todos los dias de una semana.

EFEMÉRIDES: adj. s. f. pl.: libro o almanaque histórico en que se refieren los sucesos notables que en el mismo dia del año acaecieron en diferentes épocas. —Los mismos sucesos.

=Astr.: EFEMÉRIDES ASTRNÓMICAS: tablas en que se anotan los movimientos diarios y aspectos de los planetas y los eclipses de sol y luna.

=Mar.: ALMANAQUE NÁUTICO.

EFEMINACION: s. f. ant.: AFEMINACION.

EFEMINADAMENFE: adv. ant.: AFEMINADAMENTE.

EFEMINAR: v. a. ant.: AFEMINAR.

EFERENTE: ádj. Med.: aplícase a los vasos absorventes que nacen de los ganglios linfáticos, y desembocan en el canal torácico. Algunos autores lo distinguen de la palabra deferente.

EFERO: adj. ant.: FIERO.

EFERVESCENCIA: s. f.: hervor escesivo de la sangre.—Especie de ebullicion espumosa y algun tanto ruidosa, ocasionada por el desprendimiento de algun cuerpo, que estando mezclado o combinado con otro, se separa de él en estado de gas; como cuando fermenta el mosto o se echa ceniza en algun ácido. met.: ajitacion, ardor, acaloramiento de los ánimos.

EFESA: s. f. ant.: en la filosofía hermética, la segunda dijestion de la piedra filosofal.

EFESIACO o EFESIANO: adj.: EFESINO.

EFESIAS: adj. s. f. pl. Hist.: fiestas celebradas en Efeso, en honor de Diana, y en las que los hombres hacian punto de relijion el embriagarse y escitar al tumulto en la ciudad.—LETRAS EFESIAS: las que estaban escritas en la cabeza, cintura y pies de la Diana de Efeso. Creíase que al que las pronunciaba le acaecia al punto lo que queria.

EFESINO: adj. s.: el natural de Efeso.—adj.: lo que es propio de esta ciudad o de sus moradores.

EFESO: Geog.: ciudad del Asía Menor en Jonia. Existia esta célebre ciudad antes de la llegada de los Griegos a Asia, aunque entonces no era mas que una aldea inmediata a un templo de Diana; era notable por la magnificencia de sus monumentos: tenia un soberbio acueducto de mármol que conducia a ella las aguas del rio; el templo de Diana fue colocado por los antiguos entre las siete maravillas del mundo; fue quemado por Eróstrato, la noche en que nació Alejandro, con objeto de eternizar su nombre. Los Efesinos se apresuraron a reedificarlo a su costa, desechando la proposicion de Alejandro que se ofrecia a sufragar todos los gastos con tal que se eternizase la memoria de su munificencia, y contestando que: *no era regular que un dios como Alejandro, edificase un templo a otro Dios.* Sus ruinas son todavía importantes. Fue patria del filósofo Heráclito y del famoso pintor Parrasio.

EFESTIAS: adj. s. f. pl. Hist. ant.: fiestas que se hacian en honor de Vulcano, corriendo con una antorcha encendida a ganar un premio, que se daba al que sin apagarla llegaba el primero al término señalado.

EFESTINO: adj. Mit.: que presidia al hogar doméstico; como: *Júpiter efestino, dioses efestinos.*

EFESTRIAS: adj. s. f. pl. Hist. ant.: fiestas que se celebraban en Tebas en honor del adivino Tiresias, y durante las cuales se vestia su estátua alternativamente de hombre y de mujer.

EFETA: s. f.: obstinacion, terquedad. Es voz de que se usa familiarmente para manifestar la tenazidad conque alguno persiste en su propósito, y así se dice: *fulano, efeta que se ha de casar con fulana.*

EFETO: s. m. ant.: EFECTO.

=Hist. ant.: miembro de un tribunal criminal de Atenas.

EFFENDI: adj. s. Hist.: título que los Otomanos dan a los funcionarios del órden civil, y en general a todos los que han estudiado leyes, a los sabios y a los literatos. Se pone a continuacion del nombre propio, como: *Mohamed-Arif-Effendi.*—REIS-EFFENDI: título del ministro de Negocios Estranjeros del imperio Otomano.

EFFIAT (ANTONIO COIFFIER, MARQUES DE): Biog.: mariscal de Francia; n. en 1581, y m. en 1632. Negoció el matrimonio de Enriqueta de Francia con Cárlos I, y fue nombrado superintendente de Hacienda: fue padre de Cinq-Mars: *Memorias.*

EFIALTES: s. m. Med.: pesadilla o asma nocturna de ciertos autores. Consiste en una sensacion de peso incómodo en la rejion del epigástrico, que sobreviene durante el sueño, con imposibilidad de moverse, de hablar y respirar, cuyo estado concluye despertando el sugeto que lo esperimenta, con sobresalto, espanto, ansiedad suma y muchas vezes sudor copioso. El individuo acometido del efialtes cree que le amenaza un riesgo inminente o que le persigue un fantasma.

EFICAZ: adj.: activo, poderoso fervoroso para obrar.

=Rel.: GRACIA EFICAZ: la que tiene efecto por sí misma y en ninguna manera por el consentimiento de la voluntad.

EFICAZIA: s. f.: virtud, actividad, fuerza y poder para obrar.

EFICAZIDAD: s. f. ant.: EFICAZIA.

EFICAZMENTE adv.: con eficazia.—ant.: ciertamente, forzosamente.

EFICIENCIA: s. f. Filos.: virtud y facultad para hacer alguna cosa y la misma accion conque se ejecuta.

EFICIENTE: adj. Filos.: se dice del que obra y hace alguna cosa y de la causa que la produce.

EFICIENTEMENTE: adv.: con eficiencia.

EFIDRO: s. m. Zool.: género de insectos dípteros bracóceros, de la familia de los atericeros, cuyas especies frecuentan las inmediaciones de las aguas, por cuyo motivo se presume que se desarrollan en el fango.

EFIDROSIS: s. f. Med.: sudor en general. Segun Hipócrates, sudor crítico incompleto.

EFÍGRAMA: s. m. Zool.: nombre dado al opérculo casi membranoso que ciertos moluscos terrestres tienen la facultad de formar en cierto tiempo del año para tapar el orificio de su concha.

EFIJIADO: adj. ant.: hecho de bulto.

EFIJIE: s. f.: imájen, figura, retrato o representacion de alguna cosa real y verdadera. Mas comunmente se

dice de las imájenes de Jesucristo, la Virjen y los Santos.—El busto que se pone en las medallas, monedas y sellos.

EFIMERAL: adj. ant.: EFÍMERO.

EFIMERINOS: adj. s. m. pl. Zool.: familia de insectos, cuyo tipo es el género efímero. Tienen antenas cortas, compuestas de tres artejos, el último de los cuales es sutil y suave como la seda. Su boca es imperfecta, y carece de verdaderos órganos masticatorios; sus alas delgadas y su abdómen termina en dos o tres prolongaciones articuladas.

EFÍMERO: adj.: lo que tiene la duracion de un solo dia.—Pasajero, de corta duracion.

=Med. adj. f.: nombre dado a una calentura cuya duracion es solo de uno o dos dias, terminando felizmente casi sin mas que los esfuerzos de la naturaleza.

=Zool.: género de insectos neurópteros de la familia de los efímerinos y dividido en otros muchos géneros particulares. Los caractéres principales del género efímero son: ojos simples en los dos sexos, cuatro alas compuestas de nerviosidades transversales, tarsos de cinco articulaciones y tres filamentos caudales iguales. Son indíjenas de Europa.—Género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos gonatóceros. Los efímeros se asemejan a los anquilorincos en su forma esterior, pero se diferencian de ellos notablemente por su trompa y por sus antenas.

EFIPARCA: adj. s. Hist.: comandante o jefe de una efiparquia.

EFIPARQUIA: s. f. Hist. ant.: cuerpo de veinte y cuatro caballeros.

EFIPIA: s. f. Zool.: género de insectos dipteros bracóceros, de la familia de los notacantos, compuesto de varias especies notables todas ellas por su coselete, armado de puntas. El tipo de este género es la EFIPIA TORÁCICA, que se encuentra en Francia y en Alemania en el tronco de las encinas viejas, y cuyo cuerpo es negro, con dos manchas de pelos blancos en la frente, el tórax cubierto en la parte superior por un vello de color de sangre, una punta en la base de las alas, y coselete negro provisto de dos puntos.

EFIPÍFORO: s. m. Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, que comprende unas treinta especies, todas las cuales se conocen en una mancha mas clara que el fondo, situada en medio del borde interno de sus primeras alas, de suerte que cuando estas se acercan, no forman mas que una presentando la figura de una silla.

EFIPÍJERO: s. m. Zool.: género de insectos ortópteros de la familia de los locústidos, bastante parecidos a las locustas, de las cuales se distinguen por su protórax rugoso, sus élitros análogos en los dos sexos, su ovicapto bastante estrecho, y por sus patas anteriores que tienen por base una especie de cicatriz poco dilatada y opaca.

EFIPION: s. m. Med.: nombre dado por algunos autores a la fosa pituitaria del hueso esfenoideo, conocida tambien con el de *silla turca*, a causa de su forma.

EFIPÍTICOS: adj. s. m. pl. Zool.: seccion del gran género de insectos fanerópteros, del órden de los ortópteros, familia de los locústidos.

EFIPO: Biog.: poeta cómico de Atenas, del siglo V antes de J. C.: *Fragmentos.*

=Zool. s. m.: género de pezes quetodontes, de dorsal profundamente escotado entre la parte espinosa y la parte blanda, la primera de las cuales, que no tiene escamas, puede replegarse en un surco formado por las escamas del dorso. Sus especies se encuentran en el mar de las Indias y en América, y han recibido tambien el nombre de CABALLERO.

EFIRA: s. f. Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, que comprende nueve especies.

—Género de acalefos de la familia de los medusarios, caracterizados por su boca sencilla, sin brazos, y por su falta de cirros. Sírvele de tipo la efira sencilla que se encuentra en las costas de Conwall, en Inglaterra.

EFIRO: s. m. Zool.: género de crustáceos decápodos macruros, de la familia de los salicocos, compuesto de dos especies, que se encuentran en el Mediterráneo.

EFÍSTEMO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los taxicornios, que comprende cuatro especies, orijinarias de Inglaterra.

EFLORESCENCIA: Bot.: FLORESCENCIA.

=Med. adj. s. f. pl.: enfermedades caracterizadas por el cambio de color y la elevacion de la piel en forma de pústulas, flictenas, granos, etc.

=Quím. s. f.: fenómeno que presentan algunas sustancias, en cuya superficie se manifiesta una materia pulverulenta por efecto de la pérdida o absorcion del agua de cristalizacion.

EFLORESCENTE: adj. Bot.: calificacion de ciertos hongos que figuran una florescencia manifiesta en la superficie de los cuerpos.

=Miner. y Quím.: epíteto dado a las sales que presentan el fenómeno de la eflorescencia.

EFLUENCIA: s. f. Fís.: emanacion de corpúsculos o átomos que se desprenden de ciertos cuerpos.—EFLUENCIAS ELÉCTRICAS: los rayos de materia eléctrica que salen de un cuerpo electrizado.

EFLUENTE: adj. Fís.: que emana, sale o se desprende de la materia de los cuerpos.

EFLUJO: s. m. ant.: EFLUXION.

=Med.: salida o espulsion del feto, en el primero o séptimo dia de la enfermedad que ataca a la madre.

EFLUVIO: s. m.: emanacion de las partículas sutilísimas e imperceptibles que exhalan los cuerpos y se desprenden de la tierra y otras materias, particularmente de las que se hallan en fermentacion y descomposicion.

EFLUXION: s. f. ant.: exhalacion, evaporacion de espíritus vitales, o de vapores de algunos cuerpos.

=Med.: espulsion o salida del feto fuera de la cavidad uterina, cuando no se distinguen aun los rudimentos del producto de la concepcion; este accidente toma el nombre de aborto, cuando ocurre después del tercer mes del embarazo.

EFNIDIO: s. m. Zool.: sub-género de insectos coleópteros pentámeros compuesto de una sola especie, orijinaria de Java.

EFORO: Biog.: orador e historiador griego que n. en 363 y m. en 300 antes de J. C. Fue discípulo de Isócrates y rival de Teopompo: *Fragmentos de la Historia del Peloponeso.*

=Hist. adj. s.: majistrado de Lacedemonia, establecido para equilibrar el poder de los reyes y servir de freno al senado de Esparta. Los eforos eran cinco, y se elejian anualmente entre los senadores.

EFRACTOR: adj. s. m.: nombre dado en el Dijesto a los culpados de robo con fractura

EFRAIM: Biog.: hijo segundo de José y padre de Manasés, jefe de una de las doce tribus de Israel.

=Geog.: bosque inmediato al Jordan, cerca del cual presentó Absalon la batalla a las tropas de David.

EFREMO (SAN): Biog.: padre de la iglesia siria; n. en 320, y m. en 379. Fue amigo de San Basilio, e hizo la guerra a los herejes Bardesano, Marcion y Manes: *Comentarios a la Escritura; Controversias; Poesías sagradas.*

EFUJIO: s. m.: evasion, salida, recurso para huir de alguna dificultad.

EFULGENCIA: s. f. ant.: RESPLANDOR.

EFUNDIR: v. a. ant.: derramar, verter, alguna cosa líquida.—met.: hablar, decir alguna cosa.

EFURCION: s. f. ant.: comida o cena que se daba por tributo.

EFUSION: s. f.: derramamiento de un líquido, especialmente hablando de la sangre.—Accion de efundir en su sentido recto.—met.: espansion afectuosa y cordial, desahogo, manifestacion de confianza y ternura.—Fervor en las súplicas que se dirijen al cielo.

=Astr.: EFUSION DEL UNDÉCIMO SIGNO DEL ZODIACO: parte de la constelacion de Acuario, representada en los globos celestes por el agua que sale de la urna.

=Med.: salida de la sangre o de cualquier otro líquido de los que componen la organizacion, fuera de los depósitos en que naturalmente estan contenidos, o de los vasos que los conducen. Suele confundirse con las palabras flujo, derrame y estravasacion, pero tiene una acepcion menos determinada que estas.

=Quím. ant.: segun los antiguos alquimistas, la purificacion de la piedra filosofal.

EGA: Geog. España: río de la prov. de Alava, que n. en el término de Ignovin, part. jud. de Salvatierra, atraviesa la prov. de Navarra y desemboca en el Ebro a 3/4 de legua de Calahorra después de un curso de 13 leguas. — Valle de la prov. de Navarra, a 2 leguas de Estella; comprende los lugares de Abaigar, Ancin, Etayo, Learza, Legaria, Mendilibarri, Murieta, Oco y Olema con una poblacion de 1,600 hab. Le atraviesa el río de su nombre y su terreno es fértil y productivo.

=Mit.: hija del Sol y nodriza de Júpiter. Fue contada en el número de las constelaciones.

=Zool. s. f.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos, compuesto de una sola especie que se encuentra en Cayena.

EGADAS: Geog. ant.: islas de corta estension al N. E. de la Sicilia, célebres por el combate naval en que a sus inmediaciones, derrotaron completamente los Romanos a la escuadra cartajinesa, poniendo fin a la segunda guerra púnica.

EGAGRO: s. m. Zool.: especie de mamífero parecido a una cabra montés.

EGAGRÓPILA: s. f. Hist. nat.: concreciones que se encuentran a vezes en las vias dijestivas de la cabra, el buey, el caballo y otros animales rumiantes, formadas principalmente de pelos que el animal traga cuando se lame, reunidos a manera de bola por los movimientos del estómago. Tambien suelen hallarse en ellas fibras de vejetales y sustancias calcáreas, produciendo su presencia en el cuerpo accidentes tanto mas graves cuanto mayores son su número y volúmen. Llámaselas tambien pelotas y bezoares de Alemania.—EGAGRÓPILA DE MAR: fibras, y raizes de zósteros y otros hidrófitos reunidos en forma de bolas, alrededor de algun fragmento de tallo que las olas del mar han arrojado a la playa.

EGAS (DIEGO DE): Biog.: escultor español del siglo XVI y uno de los que trabajaron en los sepulcros de los Reyes nuevos, mandados construir por Cárlos V en la catedral de Toledo.

EGBERTO: Biog.: rey de Inglaterra que se refujió en la corte de Carlo-Magno, donde permaneció hasta la muerte de Brithrik, que habia usurpado el trono. Habiéndole ocupado entonces nuevamente, reunió en una sola nacion a todos los Estados de la Heptarquia, y m. en 837.

EGEDE (JUAN): Biog.: fundador de las misiones danesas en Groenlandia, naturalista; n. en 1686, y m. en 1758: *Historia natural de Groenlandia; Diario de la mision.* — PABLO EGEDE: hijo del anterior obispo de Groenlandia; n. en 1708, m. y en 1789: *Diccionario y gramática groenlandesa, danesa y latina; Obras relijiosas* en groenlandés.

EGENO: adj. ant.: pobre escaso, miserable.

EGER: Geog.: ciudad de Hungría. V. ERLAU. — Ciudad de Bohemia con 10,000 hab., sit. a 26 leguas de Praga. A 3/4 de legua de la ciudad existe un manantial de aguas termales que gozan gran reputacion en toda el Austria y atraen numerosa concurrencia.

EGESTAD: s. f. ant.: necesidad, miseria, pobreza.

EGESTION: s. f. ant.: residuo o hezes de las superfluidades que quedan en los intestinos.

EGHETECH: Mit.: uno de los príncipales de los Devas; preside al invierno y a la corrupcion de los corazones.

EGHO: Mit.: divinidad de los Congos en el Africa Occidental.

EGHUERE: Mit.: Deva arrojado de la tierra por Feridun.

EGICIANO: adj. ant.: EJIPCIANO.

EGIDE: s. f. ant.: EJIDAS.

EGIDIANO: s. m. Num.: antigua moneda acuñada por los condes de Tolosa.

EGIL: Biog.: poeta e historiador de Islandia del siglo X. Se distinguió en las guerras de Escocia y de Northumberland, fue hecho prisionero, y salvó su vida con una oda en honor de Erico rey de Noruega: *Hufud Laamar* (rescate de la cabeza); *Eigils Laga.*

EGLA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las aurantiáceas, establecido para clasificar un grande árbol indíjena de las montañas de la costa de Coromandel, cuyo fruto es sabroso y del tamaño de un melon pequeño.

=Zool.: género de insectos dípteros de la familia de los mesómidos, division de los coprobios, tribu de los antómidos seccion de los coréleos, compuesto de mas de 20 especies cuyo tipo es la egla vulgar.

EGLE: Mit.: náyade, hija de Júpiter y madre de las Gracias. Hija del Sol y de Climene y hermana de Faetonte.

EGLEA: s. f. Zool.: género de crustáceos decápodos, de la familia de los macruros cuya especie típica es orijinaria de Chile.

EGLEIS: Mit.: hija de Jacinto, inmolada juntamente con sus hermanas en uno de los altares de Atenas para librarse de la peste y del hambre que asolaban la ciudad sitiada entonces por Minos.

EGLESIA: s. f. ant.: IGLESIA.

EGLETA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas tribu de las senecionídeas, cuyas especies son herbáceas, con hojas alternas y flores dispuestas en cabezuelas solitarias, con los flósculos del disco amarillos y los del radio blancos; son indíjenas de la América Tropical.

EGLOFF (LUISA): Biog.: poetisa de Baden ciega de nacimiento; n. en 1803, y m. en 1834.

ÉGLOGA: s. f. Poes.: poema de corta estension en que imitando el lenguaje y costumbres de los pastores, y usando tal vez de alegorías, desempeña su argumento el poeta. — ant.: nombre que daban los antiguos a unas colecciones de poesías sueltas, estractadas de varios autores.

EGLÓGRAFO: adj. s. autor de églogas.

EGLOGUISTA: adj. s. inus.: EGLÓGRAFO.

EGLÓJICO: adj. Poes.: concerniente a la égloga o que participa de su carácter.

EGLON: Biog.: rey de los Moabitas: segun la Sagrada Escritura, los Israelítas, en castigo de su idolatría, fueron subyugados por él, permaneciendo bajo su dominacion diez y ocho años, hasta que Dios les envió un vengador en la persona de Aod, quien mató a Eglon, fingiendo quererle hablar.

EGMONT: Biog.: antigua familia de los Paises Bajos, cuya existencia se remonta al siglo XI: sus principales individuos fueron: — CÁRLOS DE EGMONT, duque de Gueldres; n. en 1467; y m. en 1538. Se opuso a los proyectos de la casa de Austria sobre su ducado, pero habiéndosele rebelado los súbditos, se vió en la necesidad de abandonarlo al duque de Cleveris.—FELIPE DE EGMONT: hijo de Lamoral; fue enviado por Felipe II al socorro del duque de Mayena, y m. en la batalla de Yvry en 1590.—LAMORAL CONDE DE EGMONT: general de caballería al servicio de Felipe II de España; n. en 1522 y m. en 1562. Se dis-

tinguió en la batalla de San Quintin en 1557 y de Gravelinas en 1558, pero habiéndose unido al príncipe de Orange cuando estalló la insurreccion de los Países Bajos para salir de la dominacion española, fue preso y decapitado por órden del duque de Alba, siguiéndose a su muerte un levantamiento general de las provincias.

=Geog.: uno de los puertos mas espaciosos y cómodos que hay en América, sit. en la isla de Falkland occidental, una de las Malvinas. En sus orillas se encuentran muchos manantiales de agua dulce y algunas plantas antiescorbúticas. Fue descubierto en 1765 por el comodoro Byron que tomó posesion de él en nombre de Jorje III.

EGNATIA: Mit.: diosa adorada en la Pulla. Creíase que el fuego se encendia por sí mismo en su altar en el momento del sacrificio.

EGNIMA: s. m. ant.: ENIGMA por trasposicion.

EGOAL: adj. ant.: IGUAL.

EGOALADOR: adj. s. ant.: igualador, repartidor.

EGOBOLOS: Mit.: sobrenombre de Baco en una de las ciudades de Beocia. Habiendo muerto los hab. en un dia de embriaguez a uno de los sacerdotes de este dios en el solemne momento del sacrificio, se declaró una peste en la ciudad. El oráculo de Delfos previno a los asesinos que para apaziguarlo sacrificasen a Baco un jóven; pero al cabo de algunos años, aquel dios se contentó con el sacrificio de una cabra.

EGOCÉFALO: s. m. Zool.: nombre de un ave confusamente descrita por Aristóteles, y que se supone ser una especie de barga.

EGOCÉRIDO: adj. Zool.: semejante o parecido a un egócero.

EGÓCERO: s. m. Zool.: género de insectos lepidópteros crepusculares, con antenas fusiformes, fundado en una especie única de Bengala.—Sub-género de mamíferos, perteneciente al gran género antílope, y cuyos principales caractéres son: cuernos muy largos y fuertes, puntiagudos, encorvados en su parte posterior y ensortijados, y cola bastante larga.

EGOCLOE: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las polemoniáceas, llamada así porque sus yerbas tienen un olor fétido. Comprende seis especies, todas ellas indíjenas de las costas occidentales de la América Setentrional y de Chile.

EGOEIRAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Castro-Mayor.

EGÓFAGO: Mit. (que come cabras): sobrenombre de Juno entre los Lacedemonios.

EGOFONIA: s. f. Med.: nombre dado a la resonancia de la voz que se percibe por medio del estetóscopo, cuando se esplora con este instrumento el pecho de un enfermo que tiene un derrame en alguna de las pleuras. Dicha voz es entonces áspera, grave, trémula e interrumpida o intermitente como el balido de una cabra, y mas bien parece el eco de la voz del enfermo que la voz misma.

EGOFÓNICO: adj. Med.: concerniente o relativo a la egofonia.

EGÓFONO: adj. s. Med.: dícese del enfermo en quien se observa el fenómeno de la egofonia.

EGOISMO: s. m.: inmoderado o escesivo amor de sí mismo, anteposicion del interés propio a todo otro sentimiento de bondad hacia los demás.—Opinion de ciertos filósofos que creen que nada hay cierto mas que la propia existencia, y que los cuidados del hombre deben limitarse a lo relativo a uno propio.

EGOISTA: adj. s. com.: el que es tachable de egoismo. Se emplea tambien como adj. hablando de cosas, como: *pensamiento egoista, accion egoista.*

EGOLETRON: s. m. Bot.: yerba no clasificada todavía, de que habla Plinio.

EGOLIA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de nitidularios, tribu de los trogositidos, compuesto de una sola especie cuyo tipo es orijinario de Nueva-Holanda.

EGOLIO: Tpos. her.: cretense que acompañado de Layo y otros penetró en Creta en un antro sagrado donde se hallaban las abejas cuya miel querian robar. En este antro encontraron la cuna de Júpiter. Irritado por ello el dios, convirtió en polvo sus armaduras de cobre, y aun quiso herirles con el rayo; pero Temis y las Parcas detuvieron su brazo, y se contentó aquel con transformarlos en pájaros de buen agüero.

EGOLOJIA: s. f.: tratado acerca del egoismo, como exajerando o ponderando sus aparentes ventajas.—Frase, proposicion, concepto que tiende al egoismo.

EGOLÓJICO: adj.: concerniente a la egolojia.

EGOMISMO: s. m.: pirronismo insensato que consiste en creerse uno el único ser existente.

EGOMORFO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros lonjicornios, tribu de los lamiarios, cuyas especies son indíjenas del Brasil.

EGOPITECO: s. m.: nombre de un animal fabuloso, descrito por Nicéforo; tenia cuernos y patas de cabra, con manos de mono.

EGOPODIO: s. m. Bot.: género de plantas umbelíferas, cuyas hojuelas son algo parecidas a las patas de una cabra.

EGÓPODO: adj. Zool.: dícese de los animales cuyas patas son parecidas a las de la cabra.

EGOPÓGON: s. m. Bot.: género de plantas gramíneas, fundado en dos especies de la América Setentrional.

EGOS-POTAMOS: Geog. ant.: nombre de un rio y de un puerto del Quersoneso de Tracia, cerca del Helesponto.

=Hist.: VICTORIA DE EGOS-POTAMOS: la que obtuvo Lisandro cerca del puerto de este nombre, sobre la escuadra ateniense, y puso fin a la guerra del Peloponeso, 405 años antes de J. C.

EGOTISMO: s. m.: hábito de hablar uno de sí mismo o de dar escesiva importancia a cuanto se refiere a su persona.

EGOTISTA: adj. s.: el que tiene la costumbre de hablar siempre de sí mismo.

EGOZGUE: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 3 leguas de Pamplona.

EGRA: Geog.: EJEA.

EGRÉGORES: Hist.: ánjeles que, segun el libro de Henoch, se casaron con las hijas de Seth, y dieron nacimiento a los gigantes.

EGRÉJIAMENTE: adv.: ilustremente, insignemente.

EGRÉJIO: adj.: insigne, ilustre, eminente.

EGRENA: s. f. Art. y Of.: barra o abrazadera de hierro conque se mantienen unidas algunas piezas a fin de que formen todas ellas un cuerpo sólido y fuerte.

EGRESION: s. f. ant.: salida de alguna parte.

=Jurisp.: traspaso de alguna finca o derecho propio de la corona, a favor de algun particular o corporacion.

EGUA: s. f. ant.: YEGUA.

=Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, tribu de los lucánidos, fundado para clasificar cuatro especies orijinarias de Sumatra y de la Nueva-Holanda.

EGUADEZ: s. f. ant.: MEDIO.—MITAD.—MEDIANÍA.

EGUADO: adj. ant.: mediano de mediana edad.

EGUAL: adj. ant.: IGUAL.

EGUALANZA: s. f. ant.: IGUALDAD.—SIN EGUALANZA: loc. ant.: sin igual, sin par.

EGUALAR: v. a. ant.: IGUALAR.—r.: IGUALARSE.

EGUALDAD: s. f. ant.: IGUALDAD.—EGUADAD.

EGUALDAT: s. f. ant.: armonía, concordia, amistad.

EGUALMENTE: adv. ant.: IGUALMENTE.

EGUAR: v. a. ant.: IGUALAR.

EGUARAS: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 2 1/2 leguas de Pamplona.

EGUEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Villarente.

EGUES: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 5 leguas de Pamplona y 3 de Aoiz.

EGUÍA (FRANCISCO): Biog.: general español que reemplazó a Cuesta en el mando del ejército de Castilla; pero la retirada de Daimiel le hizo destituir por la Junta Central en 1809. En 1814 fue nombrado capitan general de Castilla la Nueva; intimó al presidente de las Córtes la disolucion de estas, y entró a poco en el ministerio de la Guerra, siendo en este puesto un instrumento ciego de la Rusia.

EGUIARA Y EGUREN (JUAN JOSÉ DE): Biog.: teólogo español, historiador, rector de la Universidad de Méjico en el último tercio del siglo XVIII: *Biblioteca mejicana.*

EGUIARRETA: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 4 leguas de Pamplona.

EGUILA: s. f. Bot.: especie de perifollo.—EGUILA ROJA: pequeño agárico de las cercanías de París, que se conoce en su color de carmin y en el pezon central de su parte superior.

=Zool.: AMODITO.

EGUILAZ: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Alava, a 3 leguas de Vitoria y 1 de Salvatierra.

EGUILETA: s. f. Bot.: nombre de una especie de perifollo, conocido tambien con el de peine de Venus.

=Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Alava, a 2 leguas de Vitoria y 2 de Salvatierra.

=Zool.: especie de oruga que se encuentra en las zarzas.

EGUILIOR: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Alava, a 4 leguas de la capital y 1/4 de legua de Salvatierra,

EGUILLOZ: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 3 leguas de Pamplona.

EGUINO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Alava, a 6 leguas de Vitoria y 2 de Salvatierra.

EGULVATI. Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 6 leguas de Pamplona y 1 1/2 de Aoiz.

EHRENFRIEDRICHSDORF: Geog.: ciudad de Sajonia sit. a 12 1/4 leguas S. O. de Dresde, en cuyos alrededores se benefician minas de plata, estaño y hierro, y se encuentran tambien de arsénico.

EHRENHEIM (FEDERICO GUILLERMO, BARON DE): Biog.: ministro de Estado sueco, físico y literato; n. en 1753, y m. en 1828. Luchó enérjicamente contra los acontecimientos que produjeron la caida del rey Gustavo, y se retiró de los negocios públicos al advenimiento de Cárlos XIII: *Fragmentos de la historia de la metereolojia.*

EHRENPREUS (CÁRLOS, CONDE DE): Biog.: senador sueco, secretario de Cárlos XII; n. en 1692, y m. en 1760. Fue uno de los que mas contribuyeron a la organizacion de los establecimientos literarios y científicos formados en Suecia después de la muerte de Cárlos XII.

EHRENSTEN: Biog.: embajador, secretario de Estado y canciller de Suecia; n. en 1620, y m. en 1686. Acompañó a Cárlos Gustavo en sus espediciones militares; desempeñó varias comisiones importantes en Inglaterra y Holanda, y negocio la paz de Oliva.

EHRENSTRAL (DAVID CLOCKER DE): Biog.: pintor de la corte de Suecia, discípulo de Cortone; n. en 1629, y m. en 1698: *Coronacion de Cárlos XI; Juicio final.*

EHRENSWÆRAL: Biog.: feldmariscal de Suecia; m. en 1773. Organizó la escuadra llamada *de los Estrechos*, que prestó grandes servicios al país en la guerra de 1788 contra los Rusos.

EHRET (JORJE DIONISIO): Biog.: pintor de plantas, aleman; n. en 1710, y m. en 1770: *Hortus Cliffortianus; Flora de la Jamáica.*

EHRETIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las asperifoliadas, cuyas especies son unos arbolillos o árboles de las rejiones tropicales del globo, con hojas alternas, opuestas, muy enteras o dentadas a manera de sierra y flores terminales o axilares en panojas.

EHRETIÁCEO: adj. Bot.: lo que pertenece al género ehretia.—adj. s. pl.: familia de plantas cuyo tipo es el género ehretia.

EHRETIEO: adj. Bot.: parecido a la ehretia.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las borrajíneas, cuyo tipo es el género ehretia.

EHRHART (BALTASAR): Biog.: médico y botánico aleman; m. en 1756: *De Belemnitis succis; Historia económica de las plantas.*

EHRHARTA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas, cuyas especies orijinarias del cabo de Buena-Esperanza, tienen la caña casi siempre bulbosa en su base, sencilla o ramosa; las hojas aplanadas, las espigas pedunculadas y el cariopso comprimido en direccion opuesta al embrion.

EIECO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Tor.

EICETAS: adj. s. com. pl. Rel.: sectarios del siglo VII que profesaban la vida monástica, y afirmaban que no se podia alabar a Dios sin cantar y bailar.

EICHHORN: Biog.: teólogo, orientalista e historiador aleman; n. en 1752, y m. en 1827: *De los monumentos antiguos de la historia de los Arabes; Historia general de la literatura; Historia universal; Introduccion al Antiguo y Nuevo Testamento; Biblioteca general de la literatura biblica.*

EICHSFELD: Geog.: antigua provincia alemana, que forma hoy parte de la Westfalia.

EICHSTADT: Geog.: ciudad de Baviera, al S. O. de Ratisbona, con 6,000 habitantes.

EIDAD y EIDAT: s. f. ant.: EDAD.

EIDERO: s. m. Zool.: sub-género de aves del género ánade y órden de las palmípedas, cuyos caractéres principales son: pico largo que sobresale mucho por encima de la frente, plumaje blanquecino y vientre y cola negros. Los eideros viven en los mares glaciales, se alimentan de pezes, plantas e insectos, anidan en tierras bañadas por el mar, construyen su nido de fuco y lo cubren con sus plumas.

EIDIAN (SANTIAGO DE): Geog. España: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 12 leguas de la capital y 2 de Lalin.

EIDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Mamed de Grou.—EIDO DE LAMAS: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Salvador de Sabucedo.

EIDÓPSARO: s. m. Zool.: género de estorninos, cuyo tipo es el estornin de doble cintura.

EIDOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa Mari de Ordes.

EIFEL: Geog.: nombre de una comarca alemana, bastante montañosa, rica en monumentos romanos y de la edad media, y situada en el gran-ducado prusiano del Bajo-Rhin.

EIGEL: Biog.: EGIL.

EIJADO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Germade.

EIJAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Julian de Astureses.

EIJO: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Roman de Villaestrofe y San Julian ds Cordido.

EIJON (SAN JORJE DE): Geog. Espa-

a: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 9 leguas de la capital y 5/4 de legua de Puebla del Brollon.

EILABAI: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Verisimo de Celanova.

EILAIS: s. m. Zool.: género de acáridos, que comprende dos especies, una de las cuales está dotada de estraordinaria ajilidad, y tiene el dorso verde.

EILALE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Tirso de Abres.

EILARIO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santo Tomé de Cancelada.

EILAVILA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Lorenzo de Gondulfe.

EILEMBURGO: Geog.: ciudad de los Estados prusianos, sit. al N. O. de Merseburgo con 5,800 hab.

EIMBECK: Geog.: ciudad del Estado de Hannover. sit. al N. O. de Gotinga, con 5,000 hab.

EIMER: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Fiz de Rubian.

EINARIE o EINARSON (HALFDAN): Biog.: bibliógrafo islandes, de oríjen sueco; m. en 1787: *Historia de Islandia*.

EIN-EL-TUDJAR: Geog.: ciudad de Siria, punto donde por lo regular se reunen las caravanas que van al Cairo.

EINIBO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Payo de Veiga.

EINSIELDELN: Geog.: célebre abadía de Benedictinos, en el canton de Schwytz, en Suiza, fundada a fines del siglo X.

EIONÉ: Mit.: NEREIDA.

EIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María del Condado.

=Mit.: diosa de la salud en la Mitolojia escandinava.

EIRADELA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Faramondo.

EIRANOVA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Penamayor.

EIRAPEDRIÑA: Geog. España: lugar sit en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Bugullido.

EIRAS: Geog. España: nombre comun a 10 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña, 3 en la de Lugo, 3 en la de Orense y 3 en la de Pontevedra.—SAN BARTOLOMÉ DE EIRAS: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 10 leguas de la capital y 1 1/2 de la Guardia.—SANTA EUJENIA DE EIRAS: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Orense, a 2 1/2 leguas de la capital y 1 de Señorin de Carballano.

EIRAVEDRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Salvador de Mourisco.—Lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Requeijo.

EIRE (SAN JULIAN DE): Geog. España: felig. de 120 vec. sit. en la prov. de Lugo, a 10 leguas de la capital y 2 de Monforte.—SAN MIGUEL DE EIRE: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 10 leguas de la capital y 2 de Monforte.

EIREJA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Asciselo de Gullade.

EIREJALBA: (SAN ESTÉBAN DE): Geog. España: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Lugo, á 7 leguas de la capital y 1/4 de legua de Reandar.

EIREJE: Geog. España: lugar sit en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Silvela.—Lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Mamed de Bonje.

EIRELA: Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Félix del Hospital de Incio y San Lorenzo de Nocedo.

EIRELO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Sanguñedo.

EIRENE: Mit.: diosa de la paz entre los Griegos.

EIREOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Mamed de Mañente.

EIRIDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Jorje de Moeche.

EIRIJIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Villabol de Suarna.

EIRIJUA: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Caneda y Santa María Magdalena de Judan.

EIRIS: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Oza y San Pedro de Sorrizo.

EIRIZ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Brigos.

EIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Cristina de Barro.

EIROA: Geog. España: nombre comun a 4 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña y 3 en la de Lugo.

EIROANES: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Pedro de Cudeiro.

EIRON: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa Eulalia de Layas.—SAN FÉLIX DE EIRON: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 11 leguas de la capital y 1 de Mazaricos.

EIROS: Geog. España: nombre comun a 3 lugares, sit. 1 en la prov. de Lugo y 2 en la de Oviedo.

EISENACH: Geog.: ciudad del gran ducado de Sajonia-Weimar, con 8,400 habitantes, capital del principado del mismo nombre. Se fabrican en ella tejidos de lana, hermosos tapizes, lienzos, cintas, pipas de espuma de mar y tafilete. En una montaña de sus alrededores se ve el palacio ruinoso de Wartburgo, donde residió Lutero en 1521.

EISENARTZ: Geog.: villa del ducado de Estiria, sit. al pie de una montaña que contiene ricas minas de hierro, cuyo producto es de 220,000 quintales. Tiene seis grandes fraguas y hace un gran comercio de aquel metal.

EISENBACH: Geog.: pequeño lugar de Hungría, en el condado de Bars, a 2 1/2 leguas de Schemnitz. Es célebre por sus aguas minerales, a donde acude gente de todos los puntos de Hungría.

EISENBERG: Geog.: ciudad del ducado de Sajonia-Hildburghausen, a 6 1/4 leguas O. de Altenburgo y a 8 E. de Weimar. Tiene una fábrica de tejidos de lana y cintas, otra de porcelana, y tenerías.

EISENBURGO: Geog.: condado de la Hungría-Baja, con 235,000 habitantes. Produce mucho tabaco, se cria en él mucho ganado, y abunda en caza y abejas. Es uno de los mas importantes, mejor cultivados, mas poblados e industriosos de Hungría.

EISENSCHMIDT (JUAN GASPAR): Biog.: matemático y arqueólogo aleman: n. en 1656, y m. en 1712; *Diatriba de la figura de la tierra elipticoesferoide*; *De las pesas y medidas de los antiguos Romanos, Griegos y Hebreos*.

EISENSTADT: Geog.: ciudad de Hungría al N. O. de Oedemburgo, con 3,000 habitantes.

EISETERIAS: adj. s. f. pl. Hist.: fiestas que se celebraban en Atenas, en el templo de Júpiter y de Minerva, cuando algun majistrado tomaba posesion de su cargo.

EISLEBEN: Geog.: ciudad de Prusia, al N. O. de Merseburgo, con 6,600 habitantes. Es patria de Lutero, y en la casa donde nació este se ha establecido una escuela gratuita.

EISPATO: s. m. Miner.: adularia vítrea que se encuentra en union de la mesonita y la nefelina.

EISPNÓICO: adj. Med.: palabra usada para designar la accion absorvente de la piel, la absorcion cutánea.

EIUB-ENSARI (ABU): Biog.: compañero de Mahoma; m. en el sitio de Constantinopla en tiempo de Constantino Pogonato. Cerca de su sepulcro se edificó una mezquita en 1453, y los sultanes adoptaron la costumbre de ceñirse el sable imperial en aquel lugar sagrado.

EIVE DE LAMAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Baltar.

EIVIÑO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Martin de Sobran.

EIXADES: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 6 leguas de la capital y 3 1/2 de Cervera.

EJAMBRE: s. m. ant.: enjambre.

EJARRAR: v. a. Art. y Of.: separar el pelo cerdoso de las pieles antes de tomar el que es a propósito para fieltrar.

EJE: s. m.: pieza de madera, hierro u otra materia que pasa por el centro de algun cuerpo que da vuelta sobre él.—Interjeccion que segun Sebastian Covarrubias se usaba para auyentar a un perro.

=Anat.: línea en torno de la cual se coordinan las partes análogas de un ser organizado.—EJE DEL CUERPO: recta que se supone divide el cuerpo en dos partes.

=Arquit.: línea recta perpendicular al plano del horizonte, que pasa por el centro de la base de una columna o de un edificio de forma cilíndrica.

=Astr.: línea recta que pasando por el centro de un cuerpo celeste termina por ambos estremos en su circunferencia.—EJE DE LA ECLÍPTICA: V. ECLÍPTICA.—EJE DE LA ESFERA: el diámetro inmóvil sobre el cual gira la esfera.—EJE DE LA TIERRA O DEL MUNDO: línea imajinaria que pasa por sus polos y sobre que gira constantemente, dando una vuelta entera en el espacio de un dia sidéreo. Llámase tambien EJE DE ROTACION.—EJE DEL CUADRANTE SOLAR: la vareta de hierro cuya sombra señala las horas.—EJE DEL ZODIACO: recta imajinaria que pasa por el centro del sol y termina en los polos del Zodiaco.

=Bot.: la parte prolongada de un pedúnculo, a que se adhieren muchas flores. Es sencillo en el trigo, en el llanten, etc., ramoso en el heliotropo y carnoso en las ananas. El eje de un fruto es la línea imajinaria que se dirije de la base al vértice.

=Fis.: rayo visual que pasa por el centro del ojo sin esperimentar refraccion en el humor cristalino.—EJE COMUN DE LOS NERVIOS ÓPTICOS: recta que baja del punto en que se juntan los nervios ópticos al centro de otra recta que se supone reune las estremidades de los mismos.—EJE DE DOBLE REFRACCION: direccion segun la cual un rayo luminoso atraviesa un cuerpo cristalizado, dividiéndose en dos hazes.—EJE DEL IMAN O MAGNÉTICO: línea imajinaria que pasa por el centro del iman en la direccion de su lonjitud y cuyas estremidades constituyen los polos magnéticos.

=Mar. pl.: líneas sobre las cuales se supone que se operan los movimientos giratorios de *balanze*, *cabezada*, *orzada* y *arribada*. Todas tres pasan por el centro de gravedad y reciben los nombres de *lonjitudinal*, *vertical* y *transversal*.

=Matem.: línea recta en torno de la cual se supone moverse una figura plana para formar o enjendrar un sólido.—Línea recta que se imajina desde la parte mas elevada de una figura hasta el medio de su base.—EJE DE LA HIPÉRBOLE, DE LA PARÁBOLA: línea recta que pasa por el centro de estas figuras y que corta perpendicularmente las ordenadas.—EJE DEL CILINDRO: la recta que desde el centro de una base va a parar al de la base opuesta.—EJE DEL CONO: la recta que baja desde el vértice de aquel hasta el centro de su base.—EJE DE UNA CURVA: diámetro cuyas ordenadas forman con él un ángulo recto.—EJE MAYOR DE LA ELIPSE: línea que pasando por sus dos focos, la divide por mitad.—EJE MENOR DE LA ELIPSE: la perpendicular que corta por la mitad el eje mayor.

=Mecán.: línea matemática que se supone en toda máquina de movimiento de rotacion alrededor de aquella.—EJE DE ROTACION: la línea en torno de la cual gira realmente un cuerpo puesto en movimiento.—EJE DE OSCILACION: línea paralela al horizonte que pasa por el centro en torno del cual oscila un péndulo y perpendicular al plano en que verifica sus oscilaciones.—EJE DE UNA BALANZA: la línea sobre la cual se mueve esta.

=Mil.: se llama así al hombre del costado de primera fila sobre que se hace o ejecuta la conversion, y que es el punto céntrico de ella. Este eje puede ser movible o fijo.—Línea central del ánima de una pieza de artillería.—EJES DE MANIOBRAS: se da este nombre a los cuerpos que se mantienen en un punto cuya ocupacion o conservacion es de grande importancia, mientras que los demás del ejército maniobran mas o menos circularmente y a mayor o menor distancia, segun sea conveniente para su objeto, o para el éxito de una batalla, o de una operacion.—EJES DE OPERACIONES: puntos estremos de apoyo de los frentes estratéjicos, que son casi siempre plazas de guerra o puntos fortificados, sobre los que se mueven por un tiempo determinado los demás cuerpos del ejército.

=Min.: EJE DEL HORNO: línea vertical que desde el centro del crisol va a parar al centro de la chimenea.

=Miner.: línea recta colocada en una direccion simétrica, relativamente a las caras de la molécula primitiva. En un cristal suele haber diferentes sistemas de ejes, distinguiéndose uno como principal.—EJE DE LEVANTAMIENTO: línea paralela a la direccion de una cadena de montañas en torno de la cual se verifica el movimiento de separacion sobre una u otra vertiente de las rocas que la componen.—EJE PRINCIPAL: el que se coloca verticalmente cuando se examina un cristal de forma sencilla: los otros ejes son secundarios respecto del primero.

=Zool.: toda línea a cuyo alrededor se coordinan las partes análogas de un ser organizado.

EJEA: adj. s. ant.: ESPÍA.

=Biog.: MARIANO EJEA: ministro de Hacienda en el gobierno llamado *de los siete patriotas* en 1822 y en el presidido por Calatrava en 1836.

=Geog. España: EJEA DE LOS CABALLEROS: villa de 540 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 12 1/2 leguas de la capital.

=Mit.: sobrenombre de Venus.—Reina de las amazonas de la cual se supone que tomó su nombre el mar Ejeo

EJECUCION: s. f.: la accion de ejecutar, su efecto.

=Jurisp.: la aprehension que se hace en los bienes del deudor moroso por mandamiento del juez competente, para satisfacer a los acreedores.—fr.: APAREJADA EJECUCION: la que se hace en virtud de un acto o instrumento tal cual es, sin que haya necesidad de otra formalidad ni otro título.—TRABAR EJECUCION: hacer embargo en los bienes del deudor para el pago de la deuda y costas que ocurran.—TRAER APAREJADA EJECUCION: dícese del instrumento en virtud del cual se procede por la vía ejecutiva.

=Mús.: facilidad y destreza en cantar o tocar, como: *Fulano tiene mucha o poca ejecucion, una ejecucion asombrosa*

EJECUTABLE: adj.: lo que se puede hacer y ejecutar.

EJECUTADERO: adj. ant.: exijible.

EJECUTADOR: adj. s. ant.: EJECUTOR.

EJECUTANTE: adj. s. Jurisp.: el que ejecuta judicialmente a otro por la paga de algun débito.

EJECUTAR: v. a.: poner por obra alguna cosa.—Dar cumplimiento a las órdenes o instrucciones de alguno.—Desempeñar, representar una produccion dramática lírica o artística.

=Art. y Of.: SEÑALAR Y NO EJECUTAR: en Esgrima significa jugar la espada con destreza, apuntando solo y señalando sin pasar a ejecutar los golpes.

=Jurisp.: proceder en virtud de mandamiento judicial contra los bienes del

deudor haciendo las diligencias necesarias al efecto.—Quitar la vida al reo en cumplimiento de la sentencia de muerte que se ha pronunciado contra él.—fr.: EJECUTAR EN LOS BIENES A ALGUNO: sacarlos de su poder por mandato judicial y venderlos públicamente para hacer pago al acreedor de lo que ha de haber por su crédito.

EJECUTIVAMENTE: adv.: con mucha prontitud, con gran celeridad.

=Jurisp.: por la vía ejecutiva.

EJECUTIVO: adj.: lo que no da espera ni permite que se aplaze su ejecucion.

=Jurisp.: INSTRUMENTO EJECUTIVO: aquel en virtud del cual se procede al embargo de los bienes de un deudor.—JUICIO EJECUTIVO: V. JUICIO.—SENTENCIA EJECUTIVA: la que se pone por obra inmediatamente aunque se haya interpuesto apelacion, que solo se concede en el efecto devolutivo.—VIA EJECUTIVA: V. VÍA.

=Polít.: PODER EJECUTIVO: V. PODER.

EJECUTOR: adj. s.: el que ejecuta o hace alguna cosa.

=Adm.: FIEL EJECUTOR: rejidor a quien toca en alguna ciudad o villa asistir al repeso.

=Jurisp.: dependiente de justicia que lleva a cabo una ejecucion judicial para pago de acreedores.—EJECUTOR DE LA JUSTICIA: VERDUGO.—EJECUTOR TESTAMENTARIO: ALBACEA.

EJECUTORIA: s. f. Jurisp.: despacho que se libra por los tribunales de las sentencias que no admiten apelacion o pasan en autoridad de cosa juzgada, a fin de que puedan llevarse a efecto.—Despacho que se espedia por las salas de hijosdalgo en las chancillerías o audiencias al que en juicio contradictorio habia obtenido sentencia declaratoria de su nobleza de sangre.

EJECUTORIA: s. .: oficio de ejecutor, en el sentido de la jurisprudencia.—FIEL EJECUTORIA: oficio y cargo de fiel ejecutor.

EJECUTORIAL: adj. Jurisp.: se aplica a los despachos o letras que comprenden la ejecutoria de alguna sentencia de tribunal eclesiástico.

EJECUTORIAR: v. a.: obtener a su favor en juicio la sentencia que causa ejecutoria.—met.: comprobar con hechos o pruebas repetidas la certeza y notoriedad de alguna cosa.

EJECUTORIO: adj. Jurisp.: lo que pertenece a la ejecucion en los bienes del deudor para pago de acreedores.

EJEME: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 5 1/2 leguas de la capital y 1 de Alba de Tormes.

EJEMONIAS: adj. s. f. pl. Hist.: fiestas que se celebraban en Arcadia en honor de Diana.

EJEMPLAR: v. a. ant.: copiar o sacar trasunto de algun instrumento.—adj.: lo que da buen ejemplo y como tal es digno de proponerse por dechado para la imitacion a otros.—Se aplica a la pena que sirve de escarmiento.—s. m.: orijinal o prototipo que sirve de modelo para sacar por él otras cosas semejantes.—Lo que se ha hecho otras veces en un caso igual o parecido.—Traslado o copia sacada del orijinal o de otra copia como de un manuscrito o escritura.—Cada uno de los objetos multiplicados por un molde o tipo comun, como medallas, grabados, productos litográficos y tipográficos.—Objeto que sirve de muestra para formar por él la idea exacta de los demás de su especie.—Caso que sirve o debe servir de escarmiento.—fr.: SIN EJEMPLAR: denota que no se ha visto suceder otra cosa semejante o que aquella a que se aplica no tiene ejemplo.—Se usa en la concesion de ciertas gracias especiales, para precaver que ni el agraciado ni otros pidan lo mismo alegando aquel precedente a su favor.

EJEMPLARIO: s. m. ant.: libro compuesto de casos prácticos o ejemplos doctrinales.—ant.: ejemplar o copia.

EJEMPLARMENTE: adv.: virtuosamente, de manera propia para edificar.—De manera que sirva de ejemplo y escarmiento.

EJEMPLIFICACION: s. f.: accion de ejemplificar.—Su efecto.

EJEMPLIFICAR: v. a.: declarar, demostrar, ilustrar con ejemplos lo que se espone.—ant.: dar ejemplo de virtudes.

EJEMPLO: s. m.: caso o hecho práctico, que se refiere o propone para que se imite y siga, si es bueno y honesto, o para que se huya y evite si es malo y pernicioso.—Accion o conducta de alguno que puede mover o inclinar a otros a que la imiten.—Símil o comparacion de que se usa para aclarar o apoyar alguna cosa.—ant.: EJEMPLAR.—Traslado o copia.—EJEMPLO CASERO: el que se toma de aquellas cosas que por ser muy frecuentes y comunes están al alcanze de todos.—fr.: DAR EJEMPLO: escitar con las propias obras la imitacion de los demás.—POR EJEMPLO: se usa cuando se va a presentar algun símil o comparacion; equivaliendo unas vezes a: *sirva de ejemplo* y otras a: VERBI-GRACIA O COMO.

EJENETO: adj. Mit.: sobrenombre de Apolo.

EJEO: Geog.: calificacion dada a una parte del Mediterráneo que separaba la Grecia del Asia Menor y se llama hoy el Archipiélago.

=Hist. ant.: PUENTE DE EJEO: una de las antiguas puertas de Atenas.

=Mit.: sobrenombre de Neptuno y de Nereo.

=Tpos. her.: descendiente de Cadmo adorado en Esparta como un héroe.—Hijo de Pandion y de Pilia. De concierto con sus hermanos tomó posesion del Ática y obtuvo en participacion Atenas con su territorio. No habiendo tenido hijos de sus dos primeras mujeres consultó al oráculo y por consejo de este se casó con Etra hija de Piteo rey de Trezene, de quien tuvo a Teseo. Habiendo dado muerte a Androjeo hijo de Minos, este irritado asoló la Ática y no concedió la paz a los Atenienses sino bajo la condicion de que enviarian anualmente siete jóvenes de cada sexo para ser devorados por el Minotauro. Tocóle la suerte a Teseo quien venció al monstruo; pero se olvidó a su vuelta de anunciar a su padre el feliz acontecimiento izando velas blancas o de color de escarlata. El desdichado Ejeo, viendo volver el buque con velas negras se arrojó al mar que después llevó su nombre.

EJEON: Mit.: hijo de la Tierra. Gigante armado de cien brazos, que libertó a Júpiter en la guerra de los Dioses, y fue venerado como una divinidad marina. Segun algunos mitólogos, habiendo luchado contra Júpiter, fue derribado por este y encadenado por Neptuno. Se reconoce generalmente en Ejeon a un pirata, cuya residencia ordinaria era la pequeña isla de Ega. Los cien brazos que levantaba al mismo tiempo en su furor, eran un centenar de compañeros que tenia a sus órdenes, y la victoria que el Dios de los mares obtuvo sobre él, alude a una tempestad que le sumerjió con sus buques y su gente.

EJERCER: v. a.: practicar, desempeñar los actos propios y peculiares de algun oficio, profesion, cargo o destino. Se dice tambien de las cosas espirituales y morales, como: *ejercer la virtud, la caridad*, etc.

EJERCICIO: s. m.: la accion de ejercer.—Su efecto.—Oficio, ministerio, profesion.—En las aulas de gramática, el repaso o conferencia entre los estudiantes, o el acto de responder a las preguntas que se hacen mutuamente o les hace el maestro.—Examen que alguno sufre o argumentacion que sostiene en la recepcion de un grado académico en alguna oposicion u otro caso análogo.

=Art. y Of.: EJERCICIOS ECUESTRES: los de picadero que se ejecutan segun las reglas de la Equitacion.

=Hij.: todo movimiento activo del cuerpo que necesita las contracciones de los músculos sometidos a la voluntad, y que se recomienda para el buen mantenimiento de la salud.

=Mil.: repeticion o práctica de movimientos y maniobras conque se instruye al soldado y se le dispone a las fatigas de la guerra.—EJERCICIO DE GRUPA: el que sirve para enseñar al soldado de los institutos montados el modo de doblar y colocar las prendas de su equipo en el caballo, asi como el de ponerle la silla y brida.

=Rel.: EJERCICIOS ESPIRITUALES: los que se practican por algunos dias retirándose de las ocupaciones del mundo y dedicándose a la oracion y penitencia; y tambien los que en dias señalados practican los individuos de algunas congregaciones.—DAR EJERCICIOS: dirijir al que los hace espirituales por todo el tiempo que se ocupa en ellos.

EJERCIDO: adj. ant.: hollado, frecuentado.

EJERCITACION: s. f.: accion de ejercitar o ejercitarse.

EJERCITADOR: adj. s. ant.: el que ejerce o ejercita.

EJERCITANTE: adj. s.: el que hace los ejercicios espirituales retirado o recojido en algun convento o casa relijiosa.—El que actua en un grado académico o una oposicion.

EJERCITAR: v. a.: hacer que otro aprenda alguna cosa mediante la enseñanza, ejercicio y práctica de ella.—Poner en uso una cosa, servirse de ella con frecuencia, como: *fulano ejercita su talento*, etc.—ant.: EJERCER.—r.: repetir, reiterar unos mismos actos, practicar una cosa para adiestrarse en ella.—fr. ant.: EJERCITAR UN EMPLEO: ejercerlo

EJERCITATIVO: adj. ant.: lo que se puede ejercitar.

EJERCITO: s. m.: conjunto de la fuerza armada que una nacion mantiene para su seguridad interior y esterior y que se compone de las varias armas e institutos constituyentes del mismo.—Parte de la fuerza armada de una nacion, que, con un objeto militar cualquiera se forma y organiza convenientemente para operar.—EJERCITO DE BLOQUEO: el que se emplea en formar el cerco y bloqueo de una plaza importante y de primer órden, dejando entre tanto de tomar parte en las demás operaciones de la guerra.—EJÉRCITO DE OBSERVACION: el que sin motivo ni peligro inminente de guerra se forma a vezes y se sitúa hacia una de las fronteras o litoral de un Estado, para estar a la mira de los movimientos militares de una potencia inmediata y acudir a tiempo a los puntos en que sea necesario contrarrestarla.—El que, para el asedio de una plaza fuerte é importante, cubre al que está ocupado en los trabajos y operaciones del sitio vijilando y contrarrestando los movimientos del enemigo esterior.—EJÉRCITO DE SITIO: fuerza total destinada y empleada en formar el sitio de una plaza y que casi en totalidad se compone por lo regular de infantería.—EJÉRCITO DE SOCORRO: el que separado por el momento de las demás fuerzas, que estan en operaciones, se forma y destaca hacia una plaza asediada, de gran importancia, con el objeto de socorrerla de vituallas, gente, municiones, etc., o de obligar a las tropas que la atacan a levantar el sitio.—EJÉRCITOS COMBINADOS: se llama asi a los que concurriendo a un mismo fin general, operan en combinacion unos con otros para conseguirlo.

EJERCITORIA: adj. f. Jurisp.: dícese de la accion que compete contra el dueño de una nave por las deudas y obligaciones que contrajo el patron, maestre o capitan, para repararla, habilitarla o aprovisionarla.

EJERIA: Mit.: ninfa del Lacio, a quien Numa consultaba sobre todas las instituciones que queria dar a los Romanos. Segun Ovidio se casó con Numa y después de la muerte de este, huyó al bosque de Aricia donde se abandonó a su dolor, y no pudiendo consolarse fue transformada por Diana en fuente. En los antiguos monumentos está representada en un traje análogo al de las Musas, el ropaje flotante, los pies desnudos, el cabello en desórden, y en actitud de escribir en un libro que apoya en la rodilla.

=Zool.: género de crustáceos del órden de los decápodos braxiuros y familia de los oxirincos, compuesto de tres especies que se encuentran en los mares de Asia.—Género de insectos del órden de los dípteros y de la familia de los mesómidos, compuesto de tres especies, de las cuales solo una está bien determinada y se presenta en octubre en los bosques húmedos.

EJERIO: Mit.: sobrenombre de Júpiter hallado en una inscripcion.

EJÉRITO: s. f. Bot. (color negro): género de hongos muy pequeños y parásitos, que solo consta de dos especies: el ejérito cándido y el sedoso.

EJESIS: s. f. ant.: cancion qne entonaban los antiguos Griegos al despertar a los recien casados.

EJESTA: Tpos. her.: SEJESTA.

EJESTION: s. f. ant. Med.: residuo o hezes de las materias escrementicias que quedan en los intestinos.

EJESTO: Tpos. her.: SEJESTO.

EJETLEO: Mit.. nombre de un genio o fantasma que combatió en las filas de los Griegos, en la batalla de Maraton y a quien fueron concedidos los honores de los héroes.

EJIALEA: Geog. ant.: nombre que se aplica a varias islas y ciudades marítimas de la antigüedad y en particular a la Acaya.

=Tpos. her.: hija o nieta de Adrasto, rey de Argos y mujer de Diómedes. Venus irritada de que Diómedes hubiera tenido la audazia de herirla en el sitio de Troya, inspiró a Ejialea su esposa una pasion criminal por su primer ministro. A su vuelta de Troya tuvo Diomedes que refujiarse al altar de Jun para salvar su vida.

EJIALEO: Tpos. her.: hijo d Adrasto, uno de los Epigones, el único que murió en la primera guerra d Tebas.

EJIALIA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros lamelicornios, tribu d los escarabideos, cuyo tipo es la ejiali globulosa del Norte de Francia.

EJIALISTA: s. f. Bot.: arbusto de Nueva-Holanda, que forma un género de la familia de las plumbajíneas.

EJIALITO: adj. Zool.: epíteto del ave que vive en las riberas.—adj. s. m. pl.: género de insectos coleópteros teredilos, cuya especie típica es orijinaria de la América Occidental.

EJIALÍTIDA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las plumbajíneas, fundado para clasificar una sola especie, pequeño arbusto que crece en la parte tropical de la Nueva-Holanda.

EJIANO: Mit.: sobrenombre de Júpiter, tomado de la cabra que le habia alimentado.

EJICA: Biog.: rey godo de España, elejido en Toledo el año 687 por renuncia de su suegro Ervijio. Repudió a su mujer; convocó los concilios toledanos XV, XVI y XVII, donde fueron condenados los Judíos a esclavitud perpetua por las tentativas sediciosas que habian hecho contra el monarca, y donde se formó la coleccion de leyes de los Godos, que conocemos con el nombre de Fuero Juzgo; m. en 701.

EJICÉREO: adj. Bot.: parecido a un ejícero.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las mirsináceas, cuyo único género es el ejícero.

EJICERO: s. m. Bot. (cuerno de cabra): género de plantas de la familia de las mirsináceas, llamado asi por alusion a la forma del fruto que produce cuya especie típica es el ejícero corniculado que crece a los 34 grados de latitud austral.

EJICIANO: adj. s.: ejipcio.

EJIDA: s. f. met.: proteccion, amparo, defensa.

=Mit.: escudo cubierto con la piel de la cabra Amaltea, que regaló Júpiter a Palas. Esta diosa colocó en él la cabeza de Medusa que transformaba en piedra a cuantos osaban mirarla.—EJEIDA.

EJIDIO : Biog. : hermano de armas y maestre de las milicias del emperador Mayoriano, gobernador militar de la Galia. Hacia el año 459 fue elejido rey por los Francos, que habian espulsado a Childerico. Después de la muerte de Mayoria no tomo el título de Augusto; sostuvo varias campañas gloriosas contra los Francos, los Godos y los Visigodos, y m. asesinado en 464.

=Zool. : género de insectos lamelicornios, establecido para clasificar dos especies, el ejidio sin barba, indíjena de Guadalupe y el del Brasil.

EJIDO: s. m.: el campo o tierra que está a la salida del lugar y no se planta ni labra, y es comun para todos los vecinos.

=Hist. adj. s.: descendiente de Ejeo, ciudadano de la tercera de las tribus de los Atenienses formadas por Clistenes.

EJIEIDA: s. f. Mit. : monstruo que vomitaba fuego: era hijo de la tierra y asoló la Fenicia, la Frijia, el Ejipto y la Libia. Minerva le mató y con su piel forró su escudo.

EJIFILA: s. f. Bot. : género de plantas verbenáceas, tipo de la tribu de las ejifíleas, así llamadas por que las cabras gustan de pacer los retoños tiernos.

EJIFÍLEO : adj. Bot.: relativo o semejante a la ejífila.—adj. s. f. pl. : tribu de verbenáceas, cuyo tipo es la ejífila.

EJILMAR : Biog. : AGLIMAR.

EJILONA: Biog.: mujer de Rodrigo, último rey godo de España. Después de la derrota de Guadalete, quedó la reina prisionera de Abd-el-Aziz, hijo de Muza que se casó con ella permitiéndola el uso de la relijion cristiana en 717.

EJILOPE : s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas, inmediato a las tritíceas, que crecen naturalmente en el Norte de España y otros puntos.

=Med. s. m. : enfermedad que los antiguos confundian con el anquilope, y aun con la fístula lacrimal y el rhias o consuncion de esta misma fístula. El ejílope es una ulcerita callosa, profunda, sinuosa a vezes, que sale en el ángulo interno de los párpados y cerca del saco lacrimal, producida por un tumor situado inmediatamente debajo de la piel, y con frecuencia acompañada de lagrimeo.

EJILOPINEO: adj. Bot. : semejante o parecido a la ejílope.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas gramíneas, que tiene por tipo el género ejílope.

EJINA: s. f. Bot. : género de medusas, de la familia de los ecuáridos criptocarpos, que comprende tres especies, orijinarias del Océano pacífico septentrional.

=Geog. : isla pequeña de la Grecia, en el golfo de Atenas, llamado tambien golfo de Ejina. La capital, que lleva el mismo nombre, posee muchos y notables establecimientos literarios y filantrópicos. En las últimas guerras, que tenian por objeto librar a los Helenos del yugo otomano, fue asolada repetidas vezes.

=Mit. : hija del rio Asopo; Júpiter, enamorado de ella, se transformó en llama para visitarla y llevársela consigo. Irritado Asopo por el rapto de su hija, marchó en su busca, pero Júpiter le hirió con un rayo y luego trasladó a Ejina a una isla, en donde la hizo madre de Eaco.

EJINARDO : Biog.: historiador y secretario de Carlomagno, encargado de la educacion de Lotario, después de la muerte del emperador. Se retiró a un convento en 816, y m. en 839 : *Vida y hechos de Carlomagno*; *Anales de los reyes francos*.

EJINEA : Mit. adj. f. : sobrenombre de Diana.

EJINETA . adj. com. : lo que pertenece a la isla de Ejina o a sus habitantes.—El natural de Ejina.

=Escul. : ESTÁTUAS EJINETAS : estátuas importantes para la historia del arte que se ven en la biblioteca de Munich y fueron descubiertas en 1811 en Ejina, haciendo escavaciones en el templo de Júpiter. Son en numero de diez y siete, y la mas notable una de Minerva de mayores dimensiones que el natural.

=Hist. ant : FIESTAS DE LOS EJINETAS: fiestas consagradas a Neptuno, que se celebraban en Ejina y que duraban siete dias.

EJINÉTICO : adj. : lo que se refiere o pertenece a Ejina.

=Arquit. . ESCUELA EJINÉTICA : género especial de arquitectura que se nota en todos los monumentos de Ejina.

EJINIA : s. f. Zool. : género de insectos dípteros, de la familia de los mesómidos, compuesto de una sola especie que se encuentra en las yerbas del bosque de Bolonia.

EJINIO : s. m. Zool. : género de insectos dípteros, de la familia de los mesómidos, y de la seccion de los muscívoros, compuesto de una sola especie.

EJION : s m. Arquit. : zoquete de madera planteado a caja y espiga en los pares de una armadura, sobre el cual se aseguran las correas.

EJIPAN : s. m. : nombre dado por los antiguos a los espíritus o duendes que vagaban por los bosques.

=Mit. : hijo de Júpiter y de Ega, y segun algunos, hermano de leche de Júpiter, quien le colocó entre los astros bajo la figura de una cabra.

EJIPCIACO : adj. : lo que pertenece a Ejipto o a sus habitantes.— adj. s.: natural de Ejipto.

=Farm. adj. s.: ungüento compuesto de miel blanca, vinagre y sub-deuto-acetato de cobre, que se aplica al esterior como escitante y estíptico.

EJIPCIANO : adj. y adj. s. : EJIPCIACO.—GITANO.

EJIPCIO : adj. s. : EJIPCIACO.

EJIPIO : Tpos. her. : Tesalio amado de los dioses y de los hombres. Tuvo relaciones amorosas con Timandra, célebre viuda y la mujer mas hermosa de su tiempo, lo cual le hizo odioso a Neofronte hijo de aquella. Deseando este último vengarse, se hizo amar de la madre de Ejipio, y la indujo a acostarse en el lecho de Timandra, engaño que no conoció Ejipio sino después de consumado el adulterio. Horrorizados de ello, tanto Neofronte como Ejipio, quisieron sacarse los ojos, pero Júpiter los convirtió en buitres.

=Zool. : género de buitres, cuyo tipo es el EJIPIO CENIZIENTO muy comun en Cerdeña.

EJIPTIDAS : adj. s. pl. Tpos her.: nombre patronímico de los cincuenta hijos de Ejipto.

EJIPTO : Geog.: vasta rejion del Africa, cuyos límites son al N. el Mediterraneo, al E. el mar Rojo y la Arabia, con la cual comunica por el istmo de Suez, al O. el desierto de Barcah, y al S. la Nubia; esta naturalmente dividida en tres grandes trozos, el Bajo-Ejipto o Delta, hoy Bahan, el Ejipto Central o Heptanómide, y el Ejipto Superior o Tebaida. Este pais, recorrido de N. a S. por el Nilo, presenta un terreno llano, árido en su mayor parte y cubierto de arena abrasadora, a escepcion del Delta y de una larga y estrecha faja de tierra vejetal que atraviesa el desierto, encajonada entre dos cadenas de montañas y bañada por el Nilo, que la fertiliza con sus crecidas regulares. El clima de Ejipto, en que la nieve y los hielos son desconocidos, es de los mas ardientes : su poblacion asciende a 4.000,000 de hab., entre los que figuran principalmente los Coptos, los Arabes y los Turcos: el resto se compone de Griegos, de Judios y de negociantes europeos. El mahometismo es la relijion dominante, pero todas las creencias estan toleradas. El Ejipto fue uno de los primeros paises del mundo en civilizacion, y su oríjen se pierde en la noche de los tiempos. En el dia forma una gran provincia casi independiente del Imperio Otomano.

=Mit. : la relijion ejipcia era un monoteismo puro, que se manifestaba esteriormente por un politeismo simbólico. Su mitolojía estaba fundada en la trinidad o triada, formada de las tres partes de Amon-Ra, a saber : Amon u Osiris, (el varon o el padre), Isis, (la hembra o la madre y Horo (el hijo). La diosa Buto, compañera de Amon-Ra, habia tenido de Fta (el espíritu creador) a Fre o el sol, del que descendieron todos los demás dioses. Ademas de estas divinidades, los Ejipcios adoraban el ieneumon, el buey Apis, el cocodrilo, ibis, y algunas plantas.

=Icon. : se le representa en las medallas con un cocodrillo a los pies, y las pirámides a la espalda.

=Tpos. her. : hijo de Belo, príncipe justo y virtuoso, que mereció dar su nombre al pais en que reinaba. Tuvo cincuenta hijos que se casaron con las cincuenta hijas de Dánao y fueron asesinados por estas la primera noche de su matrimonio. V. DANÁIDES.

EJIRA: s. f. Cron.. época de los Arabes o Mahometanos, desde la cual empiezan la cuenta de sus años. Significa fuga o salida y se refiere a la que verificó Mahoma el año 622 de J. C.

=Mit. : HAMADRIADA.

EJIRINA : s. f. Miner.: variedad de anfibol que se encuentra a orillas del mar y en la cual se distinguen pequeños puntos negros microscópicos, que no son otra cosa mas que un titanato de hierro.

EJIRINO : s. m. Farm. ant. : ungüento cuyo principal ingrediente era el fruto del álamo negro.

EJIROS : s. m. Bot. : NEGRILLO.

EJISTO : Tpos. her.: hijo que Tieste tuvo de su propia hija Pelopia. No conociendo a su padre, aceptó de Atreo la mision de matarle, pero Tieste le reconoció por la espada que él mismo habia dado a Pelopia. Ejisto volvió su furor contra Atreo y le inmoló. Sedujo a Clitemnestra, mató a Agammenon a su vuelta de la espedicion de Troya, y pereció luego a manos de Orestes.

EJITAL : adj. Zool. : dícese de las aves que se alimentan de moscas. —s. m. : género de aves cuyo tipo es el abejaruco.—adj. s. m. pl. : familia de aves del órden de los silvanos, que comprende dos géneros.

EJITO : s. m. Zool. : género de insectos coleópteros, cuyas especies son indíjenas de la América Intertropical.

EJO : Geog. España : nombre comun a 2 lugares, sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Simon de Cucheiras y San Martin de Arines.

EJOO : s. m. Bot.: especie de crines espesas que guarnecen la base de las hojas de ciertas palmeras, y con las cuales se cubren las cabañas en Sumatra.

EJULVE: Geog. España : villa de 220 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 16 leguas de la capital y 4 de Aliaga.

EKEBERG (GUSTAVO) : Biog. : viajero sueco; n. en 1716, y m. en 1784. Recorrió las Indias Orientales y la China, de donde trajo el árbol del te : *Viaje a las grandes Indias*.

EKEBERJIA : s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las meláceas, compuesto de dos especies, una de ellas perteneciente al cabo de Buena-Esperanza, y la otra al Senegal.

EKKERARDO : Biog.: poeta latino, llamado *el Antiguo*; dean de la abadía de San Gall en Suiza; m. en 677: *Himnos*; *Epigramas*.

EKSTROEM (DANIEL): Biog.: mecánico sueco; n. en 1711, y m. en 1755. Perfeccionó tanto la fabricacion de los instrumentos en matemáticas, que la academia de Estocolmo acuñó una medalla en honor suyo.

EL: artículo del género masculino. Se usa tambien antes de los nombres femeninos que empiezan por *a* larga, como: *el alma*, *el Africa*, y antes de los infinitivos tomados sustantivamente, como: *el hablar de la gente*, *el andar*, *el reir*.

ÉL : pronombre demostrativo m. de que se usa cuando se habla de alguna persona o cosa a que se ha hecho ya referencia.

ELABORABLE: adj.: lo que se puede elaborar.

ELABORACION: s. f.: la accion de elaborar.—Su efecto.

=Fisiol. : accion vital por la que los seres organizados comunican a las sustancias que se introducen de afuera, y aun de las materias contenidas en su interior, modificaciones mas o menos profundas que las hacen aptas para la nutricion de los animales. — ELABORACION MORBOSA: la que produce flúidos que solo se observan en el curso de las enfermedades.

ELABORADOR: adj. s.: el que elabora.

=Fisiol.: se dice del órgano o parte encargada de elaborar una sustancia.

ELABORAR: v. a.: trabajar con primor y perfeccion alguna cosa. Usase especialmente hablando de los metales. —Preparar las primeras materias que han de servir para algun trabajo.

=Fisiol.: transformar por medio de las operaciones que se efectuan en los cuerpos orgánicos, las sustancias propias para la nutricion.—Úsase tambien como recíproco.

ELABORATORIO: s. m.: LABORATORIO.

ELABREADO: adj. Zool. : que carece de labros.

ELACATEO: Mit.: sobrenombre de Júpiter, adorado en Tesalia.

ELACION: s. f.: altivez, presuncion, soberbia.—Elevacion, grandeza de alma.—Hinchazon del estilo y lenguaje.

ELACOTAMNA: s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las compuestas asteróideas, formado para clasificar un arbusto de Nueva-Holanda, recto, de hojas separadas, casi cilíndricas, carnosas, muy enteras, agudas y ramas provistas de escamas en su estremidad.

ELACHE: s. m. Com.: especie de tejido de lana procedente de las Indias.

ELADINA: s. f.: cierto manjar helado que se suele dar á los enfermos.

ELAENA: s. f. Quím.: cuerpo blanco que resulta de la destilacion simultánea de los ácidos metoélico e hidroélico. Es insoluble en el agua y soluble en el alcohol y en el éter.

ELAFA: s. m. Mús. : nombre dado en otro tiempo al tono de mi bemol.

ELAFEBOLIAS: adj. s. f. pl. Hist.: fiestas en honor de Diana que celebraban los hab. de la Fócide.

ELAFEBOLIO: s. m. Hist.: mes del calendario ateniense, que en un principio fue el tercero del año, y posteriormente el noveno. — Festin en que los Atenienses se regalaban con tortas hechas de manteca, miel y ajonjolí.

ELAFIANO: adj. Zool.: relativo o concerniente al ciervo; que participa de sus caractéres o de su naturaleza.—adj. s. m. pl.: seccion de la familia de los rumiantes, que comprende el género ciervo.

ELAFIDIO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros subpentámeros, de la familia de los lonjicornios, compuesto de muchas especies, la mayor parte orijinarias de los Estados-Unidos, de América y de las Antillas.

ELAFINISA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, compuesto de cuatro especies, cuyo tipo es la cetonia cenizienta del cabo de Buena-Esperanza.

ELAFOCERATITA: s. f. Zool.: cuerpo organizado fósil, considerado por unos autores como un cuerno de ciervo petrificado, y por otros como un polipero coraloideo ramoso.

ELAFÓCERO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, compuesto de diez y seis especies indíjenas de Europa. Abundan mucho en los terrenos arenosos plantados de pinos y retamas; se ocultan entre la arena, y solo puede vérseles durante la lluvia.

ELAFOGRAFÍA: s. f.: la parte de la historia natural que trata de los ciervos.

ELAFOGRÁFICO: adj.: lo que pertenece a la elafografía.

ELAFÓGRAFO: adj. s.: autor que escribe acerca de los ciervos, el que en

seña clafografía, o es entendido en este estudio.

ELAFOIDE: s. f. Zool.: especie de reptil perteneciente al género culebra.

ELAFOMICE: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de los hongos gasteromicetos, cuyas especies son subterráneas, globulosas, desprovistas de raizes, ásperas y verrugosas por fuera.

ELAFOPSO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros sub-pentámeros, compuesto de una sola especie orijinaria del Brasil.

ELAFORNITO: adj. Zool.: lo que pertenece al ciervo y al ave al mismo tiempo.—adj. s. f. pl.: familia de aves, que solo comprende el género casoar.

ELAFRIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las burseráceas, compuesto de una sola especie orijinaria de la América tropical, con hojas impares y flores de color blanco verdoso reunidas en racimos fasciculados en la estremidad de los ramos. Este árbol es el que produce la tacamaca ordinaria, resina de olor agradable que se usa en el tratamiento de las úlceras inveteradas, y entra en la composicion del bálsamo de Fioravanti.

ELAFRIANOS: adj. s. m. pl. Zool.: tribu de insectos coleópteros pentámeros, cuyo tipo es el elafro.

ELAFRO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, compuesto de ocho especies que se encuentran comunmente a la orilla de los estanques, pantanos y lagunas.

ELAFROPE: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los terédilos, compuesto de una sola especie orijinaria de las playas del mar Caspio.

ELAFROPEZO: s. m. Zool: género de insectos dípteros, braxióceros de la familia de los tanístonos, compuesto de una sola especie que abunda en los bosques, especialmente en los meses de junio y julio.

ELAGÁBALO: Mit. divinidad que se adoraba en una ciudad de Siria bajo la figura de una gran piedra cónica, la cual fue transportada por el emperador Heliogábalo a Roma, donde se la dedicó al culto público en un magnífico templo en que se colocaron el fuego sagrado, los escudos ancilos y la estátua de Vesta.

ELAGATO: s. m. Quím.: sal que resulta de la combinacion del ácido elájico con una base salificable.

ELAIDATO: s. m. Quím.: género de sales que resulta de la combinacion del ácido elaídico con bases salificables.

ELAÍDICO: adj. Quím.: lo que pertenece a la elaidina.—ÁCIDO ELAÍDICO: cuerpo de un brillo arjentino, análogo al ácido benzoico. Se prepara haciendo pasar durante cuatro o cinco minutos una corriente de ácido hiponitrico por el oléico, desprovisto de ácido margárico

ELAIDINA: s. f. Quím.: sustancia grasa, soluble en el éter, que resulta de la accion del ácido hiponítrico sobre los aceites de olivo, de almendras dulces y de nuez de anacardo.

ELAINA: s. f. Quím.: sustancia líquida, inodora, de sabor algo dulce, mas lijera que el agua y sin accion sobre el tornasol; principia a conjelarse en agujas a algunos grados bajo cero; en el vacío de la máquina neumática puede volatilizarse sin descomponerse, y arde formando llama al ponerse en contacto con el aire. Se le ha dado tambien los nombres de *oleina* y de *aceite absoluto*.

ELAIODATO: s. m. Quím.: género de sales formadas por la combinacion del ácido elaiódico con bases salificables.

ELAIÓDICO: adj. Quím.: que contiene elaiodo.

ELAIODO: s. m. Quím.: parte flúida de los aceites volátiles.

ELAIOMETRÍA: s. f. Quím.: parte de la química que enseña a medir la densidad de los aceites.

ELAIOMÉTRICO: adj. Quím.: perteneciente a la elaiometría.

ELAIOMETRO: s. m. Quím.: instrumento que sirve para medir la densidad de los aceites.

ELAISO: s. m. Bot.: nombre griego del olivo.—Especie de palmera que crece en Guinea, aclimatada en la América Meridional, y de cuyos frutos se estrae aceite.

=Tpos. her.: padre de Lavinia, la hermana de Eneas.

ELÁJICO: adj. Quím.: epíteto de un ácido que se forma espontáneamente en la infusion de agallas.

ELALA: Geog.: pais de Berbería en el imperio de Marruecos, prov. de Susa. Contiene 30,000 habitantes.

ELAM: Geog.: nombre que, empleado absolutamente en la Escritura, designa el pais que habitaban los Persas y los Medos.

ELAMBICACION: s. f. Quím.: análisis de las aguas minerales, por conocer sus propiedades medicinales.

ELAMENO: s. m. Zool.: género de crustáceos del órden de los decápodos braxiuros y familia de los catométopos, tribu de los pinoterios, cuya concha es casi triangular y sumamente aplanada. No se conoce mas que una especie, la cual se encuentra en la isla de Francia y en el mar Rojo.

ELAMÍ: s. m.: nombre anticuado de un signo de Música que equivale al MI de la escala comun.

ELAMIENTO: s. m. ant.: ELACION.

ELAMITA: adj. s. Geog. ant.: pueblo del Asia al E. de la Asiria y de la Susiana, que algunos autores miran como orijen de los Persas.

ELAMPO: s. m. Zool.: género de insectos himenópteros, de la seccion de los terebranos y familia de los crísidos, compuesto de algunas especies segregadas del género crisida.

ELANA: s. f. Geog. ant.: ciudad de la Arabia Pétrea en el mar Rojo.

ELANGUERO: s. m.: instrumento al cual se atan por la cabeza los abadejos recien cojidos.

ELANZADO: adj. Blas.: se dice del ciervo que corre.

ELAPO: s. m. Zool.: género de reptiles ofidios, de la seccion de las serpientes venenosas, compuesto de un gran número de especies que se encuentran en las rejiones australes de ambos continentes. La mayor parte de ellas tienen anillos de color blanco, negro y rojo; sus costumbres son poco conocidas y solo se sabe que su mordedura es muy peligrosa.

ELAPUTRA: Mit.: nombre que daban los Indios a una serpiente que segun ellos marcha al lado del sol (Puria) durante el mes de Avaní (agosto).

ELAQUIR: s. m. Quím.: tritóxido de hierro.

ELARA: Tpos. her.: doncella de Orcomene, madre del gigante Tito. Júpiter su amante la ocultó en las entrañas de la tierra para librarla de los zelos de Juno.

ELÁSIOS: Mit.: demonios a quienes se atribuia el poder de curar la epilepsia.

ELASMIA: s. f. Zool.: placa transversal situada en las partes laterales del paladar de la ballena, y que suple á los dientes.

ELASMO: s. m. Zool.: género de insectos de la familia de los calcidios, órden de los himenópteros, y seccion de los terebranos, compuesto de una sola especie orijinaria de Francia e Inglaterra.

ELASMOSCÉLIDE: s. m. Zool. (pie laminado): género de insectos del órden de los hemípteros, seccion de los homópteros y familia de los fulgorinos, compuesto de una sola especie indíjena del cabo de Buena-Esperanza.

ELASMOSO: s. m. Miner.: telururo de oro plumbífero que se encuentra en las minas de Nagyag en Transilvania.

ELASMOTERIO: s. m. Zool.: género de mamíferos fósiles que se supone debieron ser muy semejantes a los rinocerontes, y se compone de dos especies, una de ellas admitida por el descubrimiento de un fragmento de mandíbula encontrada en un terreno terciario de Siberia, y la otra por un diente que se halló cerca del mar Caspio.

ELASÓNICE: s. m Zool. género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos gonatoceros, seccion de los cirinidos, del cual solo se conoce una especie orijinaria de la Cafrería.

ELASTERIOSPERMO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las euforbiáceas, establecido para clasificar unos árboles orijinarios de las montañas de Java.

ELÁSTICAMENTE: adv.: con elasticidad.

ELASTICIDAD: s. f. met.: facilidad que hay en una institucion de acomodarse o amoldarse al uso que se quiere hacer de ella.—ELASTICIDAD DE CONCIENCIA: poca o ninguna escrupulosidad en ciertos actos no muy conformes con las prácticas morales.

=Fís.: propiedad que tienen ciertos cuerpos de restituirse o volver a su primer estado, sin romperse, luego que cesa de obrar la fuerza que los estendia o comprimia alterando su forma o su volúmen.

ELÁSTICO: adj.: dotado de elasticidad.—met.: acomodaticio, que puede tener usos, formas, o interpretaciones distintas.—adj. s. f.: chaqueta interior de punto hecha de algodon o lana.—adj. s. m. pl.: parte elástica de los tirantes con que se sostiene el pantalon, y de algunas otras prendas.

=Anat.: calificacion que se da a aquellos tejidos o partes que obedecen a los movimientos de estension, y producen por una especie de retraccion otros movimientos en sentido opuesto.

=Bot.: GOMA ELÁSTICA. V. GOMA.

=Fís. adj.: calificacion de los cuerpos flexibles que despues de perder su primitivo estado, tienen la propiedad de restituirse a él conservando su forma, volúmen e integridad anteriores.

=Matem.: CURVA ELÁSTICA: la formada por una lámina fija horizontalmente por uno de sus estremos a un plano vertical, y cargada u obligada en el estremo opuesto por un peso o fuerza resistente que la inclina hacia el mismo plano, todo lo cual constituye lo que en Artes y Oficios se llama muelle.

ELASTIFICACION: s. f.: el acto de elastificar o de hacer elástico un cuerpo que no lo era.

ELASTIFICAR: v. a.: dar elasticidad a un cuerpo, hacer que sea elástico.

ELASTO: adj. Zool.: calificacion de los órganos elásticos de ciertos insectos que les hacen aptos para saltar. Tambien se usa como sustantivo.

ELATE: s. m. Bot.: género de palmeras muy parecido a la palmera que produce dátiles, del cual solo difiere por sus flores monóicas. Comprende una sola especie que crece en la India, en la costa del Malabar y de Ceilan.

ELATERIANOS: adj. s. pl. Zool. familia de insectos coleópteros que comprende las tribus de los elatéridos, los eucnémidos, los cerofitídos y los buprestidos.

ELATÉRIDO: adj. Zool.: lo que tiene los resortes elásticos.—adj. s. m. pl.: tribu de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los serricornios, tribu de los esternoxos, cuyo tipo es el elatero de Linneo. Algunas especies de estos insectos tienen colores metálicos que brillan especialmente cuando se mueven. Todos los elatéridos se alimentan de sustancias vejetales. Se compone esta tribu de treinta y nueve géneros que se encuentran en todo el globo.

ELATERINA: s. f. Quím.: principio cristalizable, blanco, insoluble en el agua, soluble en el alcohol hirviendo, en el éter y en los aceites. Se estrae del cohombro silvestre, y su sabor es muy amargo.

ELATERIO: s. m. Bot.: nombre genérico de todo fruto que en la época de su madurez se divide naturalmente en tantas cáscaras o cubiertas como casillas tenian.—Género de plantas de la familia de las cucurbitáceas cucumerinas, cuyas especies son herbáceas, trepadoras, indíjenas de la América Tropical y Subtropical. Las hojas del elaterio son alternas, pecioladas, lobuladas, de pedúnculos axilares. El fruto consiste en una baya comprimida, cubierta de pelos, elástica y polisperma.

=Quím.: estracto de cohombro silvestre a que se han atribuido grandes y diversas virtudes medicinales, especialmente contra la hidropesía, la gota y las enfermedades de los ojos, oidos y muelas, las herpes y la sarna.

ELATERIOSPERMO: s. m. Bot. (semilla purgante): género de plantas de la familia de las euforbiáceas, cuyas especies crecen en las montañas de Java, y tienen hojas alternas que se reunen en verticilos en la estremidad de las ramas, y flores dispuestas en corimbos axilares.

ELATERITA: s. f. Miner.: sustancia negruzca, de color verde oscuro, blanda, elástica y fusible, considerada como un combustible perteneciente al órden de los betunes. Parece ser una mezcla de carburo de hidrójeno con un principio oxijenado que aun no ha podido determinarse bien. Se encuentra en Inglaterra y en algunos puntos de Francia.

ELÁTERO: s. m. Bot.: nombre de unos hilos elásticos membranosos y torcidos, que en algunas plantas hepáticas sirven para fijar en la placenta las semillas a que estan unidos, y las dispersan en la época de la madurez.

=Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los serricornios, compuesto de algunas especies que suelen llamarse a vezes escarabajos de resorte, porque tienen la facultad de incorporarse cuando estan echados sobre el dorso para lo cual arquean el cuerpo y dan una especie de salto cayendo sobre las patas.

ELATEROMETRÍA: s. f. Quím.: arte de conocer con el auxilio del elatecómetro el grado de elasticidad de una cantidad determinada de aire contenido en el recipiente de una máquina, o la rarefaccion del mismo flúido, con el objeto de evitar esplosiones.

ELATERométricamente: adv. Quím.: por medio del elaterómetro, o segun las reglas de la elaterometría.

ELATERométrico: adj. Quím.: perteneciente a la elaterometría.

ELATERÓMETRO: s. m. Quím.: instrumento que sirve para practicar la elaterometría.

ELATINA: s. f. Bot.: género de plantas que sirve de tipo a la familia de las elatíneas y comprende algunas especies herbáceas e indíjenas de Europa.—Resina blanda, verde, aromática, mas pesada que el agua, insoluble en este líquido, soluble en el alcohol y los álcalis, que existe en los frutos del elaterio.

ELATÍNEO: adj. Bot.: relativo, concerniente o parecido a la elatina.—adj. s. f. pl.: familia de plantas que tiene por tipo el género elatina y comprende otros dos géneros, cuyas especies son herbáceas, anuales, con hojas opuestas y flores solitarias y crecen generalmente en los pantanos.

ELATITA: s. f. Miner.: variedad de óxido de hierro de que habla Plinio

ELATO: adj. ant.: presuntuoso altivo, soberbio.

=Tpos. her.: rey de una comarca de la Arcadia, hijo de Meganiro y de la ninfa Crisopelea. Fue esposo de Laodicea; protejió a los habitantes de la Fócide y el templo de Delfos y le levantaron varias estátuas.—Jefe de los Lapitas en Tesalia, esposo de Hipea y padre de los Argonautas.—Aliado de los Troyanos, muerto por Agamemnon junto a los muros de Troya.—Uno de los perseguidores de Penélope, muerto por Eumeo.

ELATOBRÁNQUIO: adj. Zool.: calificacion de los moluscos que tienen branquias ramosas o laminosas.—adj. s. m. pl.: clase de moluscos que comprende los acéfalos de branquias laminosas.

ELATOSTEMA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las urticeas, compuesto de un corto número de espe

cies, que son arbustos acuáticos indíjenas del Asia Austral y de la Oceanía.

ELAXIA: s. f. Bot. (pequeña): género de plantas de la familia de las compuestas, que solo comprende una especie herbácea, indíjena de la China, con hojas opuestas en la parte inferior y alternas en la superior, y flores amarillas dispuestas en cabezuelas solitarias.

ELAXÍPTERO: s. m. Zool. (ala pequeña): género de insectos del órden de los dípteros, division de los bracóceros, familia de los atericeros, y tribu de los múscidos, compuesto de una sola especie que se encuentra en Europa.

ELAXISTA: s. f. Zool. (muy pequeña): género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, tribu de los tineitos, compuesto de unas cincuenta especies, de tamaño muy pequeño y colores y formas preciosas. Se encuentran en las Antillas, viviendo con preferencia en los abedules y los ciruelos silvestres, y hacen mucho daño en los cañetales.

ELAXÍSTEA: s. f. Bot. (muy pequeña): género de algas parásitas, compuesto de seis especies orijinarias del Océano Atlántico.

ELBA: Geog.: uno de los ríos mas caudalosos de Alemania: nace en las fronteras de la Bohemia y de la Silesia prusiana, atraviesa la Sajonia, separa el Hannover del Mecklemburgo, y desagua en el mar del Norte a 16 leguas mas abajo de Hamburgo, después de correr unas 160 leguas del S. E. al N. O.—Isla del Mediterráneo, con 14,000 hab., en la costa de Toscana, a la que pertenece, y de la cual se halla separada por el canal de Piombino. Tiene cinco leguas de largo y dos de ancho; está cubierta de montañas; la bañan riachuelos de poco caudal; su clima es apacible y sano, y abunda en minas de hierro, cuyo producto se esporta para Nápoles, Toscana y Córcega. En ella residió Napoleon desde abril de 1814, en que se verificó su primera caida, hasta marzo de 1815, en que regresó a Francia.—Las minas de la isla de Elba son las mas antiguas que se conocen.

ELBERFELD: Geog.: ciudad de los Estados prusianos, en la prov. de Cleves-Berg, con 30,000 hab., sit. a orillas del Wipper; la industria la ha convertido recientemente en una de las mas comerciales y ricas de la Alemania. Es la residencia de la compañía rhiniana de las Indias Occidentales, fundada en 1821.

ELBETEA: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 8 leguas de Pamplona y $^{5}/_{4}$ de legua de Elizondo.

ELBEUF: Geog.: una de las mas antiguas ciudades manufactureras de Francia, con 13,700 hab. En ella y sus alrededores hay mas de treinta grandes hilanderías de lana.

ELBING: Geog.: ciudad de los Estados prusianos al S. E. de Dantzig, con 19,700 hab. Hace mucho comercio, especialmente con Polonia, para donde estrae hierro, aceite, artículos coloniales y artefactos.

EL BONETE: Geog. España: villa de 280 vec., sit. en la prov. de Albacete, a 9 leguas de la capital y 7 de Chinchilla.

ELBURCHT (JUAN VAN): Biog.: pintor flamenco de la primera mitad del siglo XVI: *Pesca milagrosa; Cristo en la cruz; San Juan y Santa Magdalena; San Pedro de rodillas delante de Jesucristo; Jesús en el establo.*

EL BURGO: Geog. España: villa de 20 vec., sit. en la prov. de Alava, a 9 leguas de la capital y 2 $^{1}/_{2}$ de Salvatierra.

EL BUSTO: Geog. España: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 11 leguas de la capital y 4 de Estella.

EL CABO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Miguel de Boimil.

ELCAISMO: s. m. Rel.: la doctrina de los ecaitas.

ELCAITAS: adj. s. pl. Rel.: sectarios, cuyas doctrinas eran casi idénticas a las de los Judíos.

ELCANO: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 1 $^{1}/_{2}$ leguas de Pamplona y 2 $^{1}/_{2}$ de Aoiz.

ELCARTE: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 1 $^{3}/_{4}$ leguas de Pamplona.

ELCESAITAS: adj. s. pl. Rel.: ELCESIANOS.

ELCESIANISMO: s. m. Rel.: la doctrina de los elcesianos.

ELCESIANOS: adj. s. pl. Rel.: sectarios que sostenian que Jesucristo habia nacido con el mundo, que después se habia aparecido o hecho visible a los hombres bajo diversas formas, y que los Cristianos debian seguir únicamente la ley de Moises.

ELCI (ÁNJEL DE): Biog.: filólogo, poeta latino e italiano; n. en Florencia en 1764, y m. en 1824. Formó una preciosa coleccion de las primeras obras de imprenta y las legó a la Biblioteca Laurentina: *Lucani Farsalia.*

ELCOAZ: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 7 leguas de Pamplona y 7 de Aoiz.

ELCOSIS: s. f. Med.: solucion de continuidad en las partes blandas, con pérdida de sustancia, producida por la accion de causas o ajentes corrosivos.

ELCHE: adj. s. ant.: apóstata o renegado de la religion cristiana.

=Geog. España: villa de 4,000 vec., sit. en la prov. de Alicante a 4 $^{1}/_{2}$ leguas de la capital. Es de fundacion muy antigua, y los Romanos la engrandecieron elevándola a colonia inmune, con el derecho itálico: se hizo notable en tiempo de las germanías de Valencia, habiendo sufrido un largo sitio.—ELCHE DE LA SIERRA: villa de 700 vec., sit. en la prov. de Albacete, a 11 leguas de la capital y 4 de Yeste.

ELDA: Geog. España: villa de 900 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 4 $^{1}/_{2}$ leguas de la capital y $^{3}/_{4}$ de legua de Monóvar.

ELDORADO: s. m. Hist.: país que Orellana, teniente de Pizarro, pretendia haber descubierto en América, entre el Orinoco y el río de las Amazonas, y al cual nombró así a causa de la inmensa cantidad de oro y de metales preciosos que decia haber visto en Manoa, capital de esta rejion.—met.: país imaginario donde todas viven en el seno de la abundancia y de las riquezas.

ELDUAYEN: Geog. España: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Guipuzcoa, a 1 $^{1}/_{4}$ leguas de Tolosa.

ELE: s. f.: nombre de la duodécima letra del alfabeto.

=Art. y Of.: pieza de metal que usan los tipógrafos para imprimir la letra del mismo nombre, y los encuadernadores para estamparla en el lomo de las cubiertas de los libros.—Punzon de acero templado que usan varios artistas mecánicos para marcar dicha letra en los metales.

=Geog.: río de Nueva-Granada, que baja de las montañas de Bogotá: abunda en pesca y en sus márjenes habitan varias tribus de Indios.

ELÉA (PRIMERA ESCUELA O ESCUELA METAFÍSICA DE): Filos.: escuela filosófica fundada en el siglo VI antes de J. C. por Jenófanes de Colofon, que tuvo por sucesores a Parménides y a Zenon. Esta escuela continuó la itálica, cayendo en el idealismo y el panteismo mas absoluto.—SEGUNDA ESCUELA O ESCUELA FÍSICA DE ELÉA: escuela filosófica que tuvo por maestros a Leusipo y Demócrito, y fue en cierto modo una continuacion de la escuela jónica. En oposicion a la escuela metafísica que le habia precedido, fundó su idea del universo en los átomos, que supuso dotados de movimiento propio.

=Geog.: villa de Lucania sit. en la embocadura del Heles. Es patria de Parménides y de Zenon de Elea.

ELEAGNEO: adj. Bot.: lo que pertenece al eleagno.—adj. s. f. pl.: familia de plantas dicotiledóneas apétalas perijíneas, de flores hermafroditas, compuesta de cuatro géneros orijinarios del hemisferio boreal.

ELEAGNO: s. m. Bot.: árbol indíjena de las rejiones templadas del hemisferio boreal, perteneciente a la familia de las dicotiledóneas, y tipo de las eleagneas.

ELEALO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los malacodermos, compuesto de una sola especie orijinaria de la tierra de Van-Diemen. Sus caractéres principales son: cabeza y labros dirijidos hacia adelante; mandíbulas cortas, puntiagudas; antenas securiformes, compuestas de once artículos, y henchidas en la parte superior y protórax aplanado sobre el dorso.

ELEÁTICO: adj. Filol.: lo que pertenece a una de las dos escuelas de Elea o a sus principios, doctrinas o sistemas.

ELEAZAR: Biog.: hermano de Judas Macabeo: venció en la pelea a Antioco y pereció debajo de un elefante que acababa de matar.—Gran sacerdote hijo de Onías y hermano de Simon el Justo a quien sucedió.—ELEAZAR DE GARMIZA O DE WORMS: rabino aleman que vivió por los años de 1240: *El libro del droguista; Guia del pecador; Comentarios al cántico de Ruth.*

ELEBOR: s. m. ant.: ELÉBORO.

ELEBORÁCEO: adj. Bot.: parecido al eléboro.—adj. s. f. pl.: familia de plantas, cuyo tipo es el eléboro.

ELEBORINA: s. f. Bot.: género de orquídeas que contiene plantas de la Europa Meridional.

=Quím.: resina blanda que se ha encontrado en la raiz del eléboro de invierno y que constituye la parte activa de la espresada raiz.

ELEBORISMO: s. m. Med.: tratamiento de las enfermedades por el eléboro, el cual formaba uno de los puntos capitales de la terapéutica de los antiguos.

ELEBORIZACION: s. f. Farm.: la accion de eleborizar.

ELEBORIZAR: v. a. Farm.: mezclar con eléboro.

ELÉBORO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las ranunculáceas, que crecen en todos los paises montañosos de Europa; sus caractéres principales son: cáliz pentafilo, persistente; corola de ocho o diez pétalos; tres o cuatro ovarios uniloculares y cápsulas polispermas. Las principales especies son el blanco y el negro, que se usan mucho en Medicina.

=Med.: nombre dado a diversos ajentes terapéuticos, pertenecientes a distintas especies; aunque todas presentan mas o menos analojía con la planta del mismo nombre. En otro tiempo se consideraba de grande importancia para el tratamiento de la locura.

ELECCION: s. f.: la accion de elejir.—Su efecto.—Nombramiento de alguna persona, que regularmente se hace por votos para algun cargo, comision, etc.—Deliberacion, libertad para obrar.—pl.: por antonomasia, las elecciones de diputados a Córtes.—ELECCION CANÓNICA: la que se hace segun la forma establecida en el concilio general lateranense, celebrado en tiempo de Inocencio III, por uno de estos tres modos: escrutinio, compromiso o inspiracion.—ELECCION DIRECTA: la que confiere el cargo sin interposicion de tercera persona.—ELECCION INDIRECTA: la que recae sobre individuos que a su vez deben elejir definitivamente los que han de desempeñar algun cargo o atribuciones. Esta es susceptible de uno o mas grados.—ASCENSO POR ELECCION: el que se verifica atendiendo al mérito o favor de la persona y prescindiendo de su mayor o menor antigüedad entre las de su clase.

ELECTIVO: adj.: lo que se hace o se da por eleccion.

=Fis.: SENSIBILIDAD ELECTIVA: la que establece una relacion especial entre un órgano y tal o cual cuerpo, que la sensibilidad orgánica parece elejir con preferencia.

=Quím.: AFINIDAD ELECTIVA: fuerza que determina la descomposicion de un compuesto binario por un cuerpo simple.—ATRACCION ELECTIVA: fuerza que determina la descomposicion de un compuesto binario por un cuerpo simple o por otro compuesto binario.

ELECTO: adj. s.: la persona nombrada para alguna dignidad o empleo.—ant.: en los motines de tropas españolas se llamó así el nombrado por cabeza de ellos.

ELECTOR: adj. s.: el que elije o tiene derecho o potestad de elejir.—Título de los príncipes alemanes a quienes correspondia la eleccion y nombramiento del emperador.

ELECTORADO: s. m.: estado soberano de Alemania cuyo príncipe tenia derecho de elejir emperador.

ELECTORAL: adj.: lo que pertenece o se refiere a la eleccion, como *ley electoral, junta electoral*, etc.—Lo que pertenece a la dignidad o a la calidad del elector.

ELECTRA: s. f. Bot. (ámbar): género de plantas de la familia de las compuestas senecionídeas, que comprende una sola especie, orijinaria de Méjico.

=Tpos. her.: hermana de Orestes y de Ifijenia hija de Agamemnon y de Clitemnestra. Después del asesinato de su padre, temiendo que Orestes sufriera igual suerte, le libró del furor de Ejisto enviándole al rey de Fócide quien le crió y educó con su hijo Pilades. Electra no cesó de recordar a su hermano el asesinato de su padre, hasta que le hizo venir a Argos, donde dió muerte a los dos culpados.

=Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos compuesto de algunas especies.

ELECTRICIDAD: s. f. Fís.: propiedad que tienen ciertos cuerpos, en estados y circunstancias determinadas de atraer y repeler o rechazar los cuerpos lijeros que se les aproximan, despedir chispas, penachos y puntos luminosos, producir conmociones en el sistema nervioso, inflamar las sustancias combustibles y descomponer otras muchas exhalando un olor parecido al del fósforo.—ELECTRICIDAD NEGATIVA: ELECTRICIDAD RESINOSA.—ELECTRICIDAD POSITIVA: ELECTRICIDAD VÍTREA.—ELECTRICIDAD RESINOSA: la que se desarrolla en la resina o ámbar cuando se frotan estos cuerpos con una piel de gato; y en general la que se produce en cualquiera otro cuerpo siempre que sus propiedades sean las mismas que las observadas en la resina o ámbar.—ELECTRICIDAD VÍTREA: la que desarrolla un tubo de vidrio frotado con una tela de lana y por estension la que desarrolla cualquiera otro cuerpo siempre que sea análoga y tenga las propiedades de la anterior.—TABURETE ELÉCTRICO: mesa pequeña cuyos pies son de vidrio: úsase para aislar los cuerpos que han de someterse a algunos esperimentos relativos a la electricidad.

ELECTRICISMO: s. m. Fís.: sistema que comprende o abraza todos los fenómenos eléctricos.

ELÉCTRICO: adj. met.: rápido, fascinador, vehemente como: *palabra eléctrica, mirada eléctrica.*

=Fís.: lo que tiene o comunica la electricidad, o lo que pertenece a ella.—CONMOCION ELÉCTRICA: sacudimiento mas o menos grande que causa en el hombre la electricidad.—CUERPOS ELÉCTRICOS: aquellos en que se manifiesta la electricidad por la propiedad atractiva.

=Zool.: dícese de muchos animales que tienen la propiedad de producir fenómenos eléctricos.

ELECTRION: Tpos. her.: hijo de Perseo y de Andrómeda, rey de Micenas: se casó con una hija de Alceo, de la cual tuvo a Alcmena. Habiendo los Teleboos llevado la guerra a sus Estados y asesinado a los hijos de Electrion, este prometió la mano de la única hija que habia podido salvar al que vengase la muerte de sus demás hijos y obtuvo el premio Anfitrion.

ELECTRIÓNEA: adj. f. Tpos. her.: nombre patronímico de Alcmena, hija de Electrion.

ELECTRIZ: adj. s. f.: la mujer de algun príncipe elector.

ELECTRIZABLE: adj.: lo que puede electrizarse.

ELECTRIZACION. s. f. Fís.: esperimento físico que se hace con el objeto de desarrollar en un individuo o en un cuerpo cualquiera los fenómenos eléctricos.

ELECTRIZADOR: adj. Fís.: que electriza.

ELECTRIZAR: v. a. Fís.: comunicar a un cuerpo la propiedad de producir fenómenos eléctricos, poniéndole en estado de comunicar esta misma virtud a otros cuerpos. Usase tambien como recíproco.—Metafóricamente se usa por exaltar, avivar, inflamar el ánimo de alguno.

ELECTRO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas senecionídeas, compuesto de una sola especie, orijinaria de Méjico.

=Miner.: ÁMBAR.—Metal que resulta de la mezcla de cuatro partes de oro y una de plata.

=Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos segregado del género cidaria.—Género de políperos flexibles, cuyas especies estan contenidas en celdillas membranosas, verticales, campanuláceas compuestas de una membrana diafragmática, con una abertura semilunar, y reunidos alrededor de un cuerpo estraño o en forma de ramas.

ELECTRO-DINAMIA: s. f. Fís.: propiedad que adquieren los cuerpos sólidos que han servido de conductores de la electricidad, cuando son colocados en circunstancias favorables para producir una corriente eléctrica.

ELECTRO-DINÁMICO: adj. Fís.: lo que puede producir una corriente eléctrica.

ELECTRO-DINAMISMO: s. m. Fís.: palabra que espresa los efectos de la pila de Volta cerrada por un hilo metálico que se comunica con sus dos estremos.

ELECTRÓFORO: s. m. Fís. instrumento propio para obtener la electricidad, compuesto de dos discos, inferior el uno y de resina, y el otro superior de madera, cubierto por un disco metálico, de cuyo centro se eleva una columna de vidrio que sirve para aislarlo.

ELECTRO-GALVÁNICO: adj. Fís.: dícese algunas vezes para designar el flúido eléctrico, hablando de los efectos de la pila de Volta.

ELECTRO-GALVANISMO: s. m. Fís.: conjunto de los efectos electro-galvánicos.

ELECTROGRAFÍA: s. f. Fís.: tratado acerca de la electricidad.

ELECTRÓGRAFO adj. s. Fís.: autor que escribe acerca de la electricidad, o persona versada en ella.

ELECTRÓJENO. s. m. Fís.: segun algunos físicos, causa conocida de los fenómenos de la electricidad.

ELECTROLÍTICO: adj. Fís.: que tiene los caractéres de un electrólito.

ELECTRÓLITO: s. m. Fís.: cuerpo cuyos elementos son descompuestos por la electricidad.

ELECTROLIZABLE. adj. Fís.: lo que puede ser electrolizado.

ELECTROLIZACION: s. f. Fís.: la accion de electrolizar.

ELECTROLIZAR: v. a. Fís.: analizar, descomponer un cuerpo por medio de la electricidad.

ELECTROLOJIA: s. f. Fís.: tratado acerca del succino.

ELECTROLÓJICO: adj. Fís.: relativo o concerniente a la electrolojia.

ELECTROMAGNÉTICO: adj. Fís.: lo que tiene relacion con el fenómeno del electro-magnetismo.

ELECTRO-MAGNETISMO: s. m. Fís.: conjunto de fenómenos magnéticos producidos por la electricidad o por la mutua accion de cuerpos electrizados o imantados.

ELECTROMETRÍA: s. f. Fís.: parte de la Física que tiene por objeto la medida de la electricidad.

ELECTROMÉTRICO: adj. Fís.: relativo o perteneciente a la electrometría.

ELECTRÓMETRO: s. m. Fís.: instrumento que sirve para determinar aproximadamente la cantidad de flúido eléctrico que contiene un cuerpo.—ELECTRÓMETRO DE CUADRANTE: electrómetro adaptado por lo regular a la bola del conductor de la máquina eléctrica, compuesto de un hilo conductor al cual se fija un semicírculo de marfil, en que hay trazadas varias divisiones. En el centro de este semicírculo hay una agujita de marfil que termina en una bola de sauco, la cual sirve para indicar la enerjia de la electricidad por el número de divisiones que recorre.

ELECTROMICROMETRÍA: s. f. Fís.: arte de medir las mas pequeñas cantidades de electricidad.

ELECTROMICROMÉTRICO: adj. Fís.: perteneciente o relativo a la electromicrometría.

ELECTROMICRÓMETRO: s. m. Fís.: instrumento propio para medir las cantidades mas pequeñas de electricidad.

ELECTROMOTOR: adj. Fís.: lo que produce o desarrolla la electridad. —FUERZA ELECTROMOTORA: la que ejerciéndose entre las sustancias heterojéneas, en las superficies de union, produce la descomposicion de los flúidos naturales, los dispersa y los impide combinarse de nuevo.—adj. s. m.: todo aparato propio para desarrollar la electricidad por el simple contacto de cuerpos de diferente naturaleza.

ELECTRO-NEGATIVO: adj. Fís.: dícese de los cuerpos que se dirijen al polo positivo de la pila de Volta, como el oxíeno y los ácidos.

ELECTRO-POSITIVO: adj. Fís.: dícese de los cuerpos que se dirijen al polo negativo de la pila de Volta, como las bases salificables.

ELECTROPUNTURA: s. f. Med.: medio terapéutico que consiste en administrar la electricidad, por medio de agujas implantadas en los tejidos, y que suele producir resultados felizes en ciertas afecciones nerviosas y reumáticas, por reunir las ventajas de la electrizacion y de la acupuntura.

ELECTRO-QUIMIA: s. f. Quím.: sistema en el cual la teoría de los fenómenos químicos está fundada en la aplicacion de las leyes conocidas de la electricidad.

ELECTRO-QUÍMICO: adj. Fís.: concerniente o relativo a la electroquimia.

ELECTRO-QUIMISMO: s. m. Quim.: teoría en la que todos los fenómenos químicos generales y particulares de los cuerpos, se esplican por las leyes de la polaridad eléctrica.

ELECTROSCOPIA: s. f.: parte de la Física que tiene por objeto determinar la especie de electricidad que contiene un cuerpo.

ELECTROSCÓPICO: adj. Fís.: perteneciente o relativo a la electroscopia.

ELECTROSCOPO: s. m. Fís.: instrumento que sirve para determinar la especie de electricidad que contiene un cuerpo.

ELECTROSTÁTICO: adj. Fís.: dícese de los efectos de la pila de Volta ordinaria y de la máquina eléctrica.

ELETROTIPIA: s. f.: arte de reproducir tipos, bustos o medallas por medio de la electricidad.

ELECTRO-TÍPICO: adj. Fís.: perteneciente a la electrotipia.

ELECTROTIPISTA: adj. s.: el que se dedica a la electro tipia.

ELECTUARIO: s. f. Farm.: preparacion farmacéutica a que se dió este nombre, porque se creia que estaba compuesta de sustancias escojidas, o medicamentos específicos. Hoy dia se espresa con esta palabra un compuesto farmacéutico de consistencia blanda, un poco mas espeso que la miel, que se hace con polvos, pulpas, estractos, jarabe miel, etc.

ELECHA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 18 leguas de la capital y 5 de Cervera de Río Pisuerga.

ELECHO: adj. ant.: derecho, por el que va directamente y en seguida a alguna parte.

ELEDONA: s. f. Zool.: género de moluscos cefalópodos criptobránquios, cuyo tipo es la eledona almizclada.—Género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los taxicornios, compuesto de siete u ocho especies.

ELEENCÉFALA: s. f. Quím.: materia grasa, rojiza, soluble en el éter, el alcohol y los aceites que se encuentra en la sustancia cerebral.

ELEFANCIA: s. f. Med.: ELEFANTIASIS.

ELEFANCIACO: adj. Med.: ELEFANTIÁSICO.

ELEFANTA: Geog.: isla de la India Inglesa, sit. al E. de Bombay. Abunda en monumentos antiquísimos.

ELEFANTARCA: adj. s. ant.: jefe de una compañía de soldados montados en elefantes.

ELEFANTARIO: adj. s. ant.: el que conduce uno o varios elefantes.

ELEFANTE: Geog.: río del cabo de Buena-Esperanza que desagua en el Atlántico, después de un curso de 44 leguas.—ELEFANTE MARFIL: isla de la Senegambia que tiene 64 leguas de larga y 6 en su anchura media. Es muy fértil y produce casi espontáneamente algodon, tabaco y añil.

=Hist.: ÓRDEN DEL ELEFANTE: órden de caballería danesa, instituida por el rey Cristiano I, en 1474, con motivo del matrimonio de su hijo Juan, y en honor de la pasion de J. C. Se confiere únicamente a personas de distincion. Los caballeros llevan un collar compuesto de elefantes alternados con torres, un gran manto de terciopelo carmesí forrado de raso blanco, y una cruz de rayos bordada en el lado izquierdo del mismo.

=Núm.: el elefante reemplaza a la cabeza de Julio César en las primeras medallas de este dictador.—Representado a los pies de César, en otras medallas recuerda la victoria alcanzada sobre Juba, rey de Numidia. En Grecia y en las medallas de Filipo es el símbolo de la eternidad.

=Zool.: nombre del mamífero mas notable por sus proporciones colosales, sus temibles defensas, su trompa, instrumento de tacto, de prehension y de olfato, por su masa y fuerza prodijiosas, unidas al carácter mas apazible y a una estraordinaria delicadeza de instinto. Constituye por sí solo la familia de los proboscidios, y sus caractéres son: piel negruzca, gruesa, callosa, agrietada, desnuda o casi desnuda e inorgánica en apariencia; réjimen herbívoro, pies terminados por cinco dedos ocultos en lo interior de los tegumentos, y que no se señalan al esterior mas que por unas uñas adheridas al borde de una especie de pezuña. En el estado salvaje, los elefantes viven en grandes rebaños, solo habitan los bosques mas solitarios de las rejiones cálidas del Asia, de las grandes islas del Archipiélago Indio y del Mediodía y Oriente del Africa.—ELEFANTE MARINO: nombre vulgar de la foca de hocico arrugado, y del mono.

ELEFANTES (BAHÍA DE LOS): Geog.: bahía sit. en la Guinea Inferior hacia los 13 grados de latitud S.: llámase así a causa de los muchos elefantes que frecuentan sus costas.—Bahía en la costa oriental de la isla de King en la parte occidental del estrecho de Bass entre la Nueva-Holanda y la Tierra de Van Diemen.

ELEFANTIÁSICO: adj. Med.: perteneciente o relativo a la elefantíasis.

ELEFANTIASIS: s. f. Med.: nombre dado a diferentes afecciones, que se distinguen entre sí añadiendo a la palabra elefantiasis otra, que generalmente indica la nacionalidad de los autores que las describieron.—ELEFANTIASIS DE CAYENA: variedad de la lepra a la cual se ha dado tambien el nombre del mar Rojo.—ELEFANTIASIS DE JAVA: variedad de la lepra caracterizada por tumores blancos muy voluminosos, que se desarrollan en los dedos de los pies, y que se parecen en su forma a los infartos escrofulosos. Los tumores se ulceran después, se propagan al tronco y corroen hasta los mismos huesos.—ELEFANTIASIS DE LAS INDIAS: enfermedad muy frecuente en la isla de Borbon, caracterizada por manchas poco prominentes, rojas, lívidas, amarillentas, seguidas de tumores indolentes en el tejido celular. Las falanjes se ulceran, cariánse los huesos de la nariz, y el enfermo cae en una postracion profunda, a la cual sucumbe muchas vezes. — ELEFANTÍASIS DE LOS ÁRABES; llamada tambien *mal de las Barbadas*: afeccion caracterizada principalmente por una hinchazon o intumescencia mas o menos voluminosa y mas o menos dura de la piel, con induracion del tejido celular subyacente, producida por inflamaciones parciales y reiteradas del dermis y de los vasos y ganglios linfáticos. Puede manifestarse en todas las partes del cuerpo, pero ataca con especialidad a los miembros inferiores, dando a la piel un aspecto análogo al que presenta la del elefante.—ELEFANTIASIS DE LOS GRIEGOS: afeccion caracterizada por tubérculos mas o menos estensos, prominentes, irregulares, precedidos de unas manchas encarnadas de un matiz leonado, que después pasa al bronceado. Estos tumores son unas vezes indolentes, otras en estremo sensibles, y siempre van acompañados de tumefaccion del tejido celular subcutáneo.

ELEFÁNTICO: adj. Med.: que padece elefantíasis.

=Zool. adj.: relativo, perteneciente o parecido al elefante.

ELEFÁNTIDO: adj. Zool.: ELEFÁNTICO adj. s. m. pl.: familia de mamíferos paquidermos, cuyo tipo es el género elefante.

ELEFANTINA: Geog.: isla del Nilo en el Ejipto Superior, que los Arabes llaman en su idioma *Isla florida*, a causa de su fertilidad y prodijiosa vejetacion. Los Ejipcios edificaron en esta isla una ciudad bastante considerable, cuyas ruinas se ven sobre un elevado terraplen.

ELEFANTINO: adj. Geog.: el natural de Elefantina y lo que pertenece a esta isla y ciudad o a sus naturales.

=Hist.: REYES ELEFANTINOS: los que forman la quinta dinastía ejipcia o la dinastía elefantina, segun Maneton.

ELEFANTIS: Tpos. her.: esposa de Dánao, de quien tuvo dos hijos.

ELEFANTÓFAGO: adj.: que se nutre con la carne del elefante.

=Geog.: nombre de un pueblo de la Etiopía, cuyos naturales se alimentaban de la carne del elefante.

ELEFANTOGRAFÍA: s. f. Hist nat.: parte de la historia natural que trata del elefante.

ELEFANTOIDEO: adj. Zool: relativo, concerniente o parecido al elefante.

ELEFANTOPEDIA: s. f. Med.: elefantiasis que ataca las estremidades inferiores.

ELEFANTÓPEO: adj. Bot.: relativo, perteneciente o parecido al elefántopo.—adj. s. f. pl.: grupo de plantas sinantéreas, cuyo tipo es el género elefántopo.

ELEFÁNTOPO: s. m. Bot.: género de la familia de las compuestas vernoniáceas, establecido para clasificar unas plantas herbáceas, ánuas, rectas y orijinarias de la América Tropical. Tienen hojas alternas, séxiles, y flores en cabezuelas solitárias.

ELEFANTORNITO: adj. Zool.: que participa de elefante y de ave, que tiene algunos de los caractéres de ave y de elefante.—adj. s. m. pl.: familia de aves en que está comprendido el oronte, notable particularmente por su cuerpo mazizo y pesado como el del elefante.

ELEFANTUSIA: s. f. Bot. (marfil): género de plantas fundado para clasificar un elegante arbusto, cuyos frutos, bastante grandes, contienen un líquido refrijerante que con el tiempo se condensa formando una sustancia que adquiere la dureza del marfil.

ELEFÁSTOMO: s. m. Zool. (boca de elefante): género de insectos coleópteros

pentámeros de la familia de los lamelicórneos, compuesto de una sola especie orijinaria de Nueva-Holanda. El color del cuerpo de los elefástomos es negro ferrujinoso

ELEGANCIA: s. f.: hermosura del que estilo resulta de la pureza, propiedad, buena eleccion y colocacion de palabras y frases, cuando se habla y se escribe. —Gentileza, adorno, buen gusto en el vestir, y en general el conjunto de circunstancias que constituyen el buen tono en la manera de presentarse.

ELEGANTE: adj.: adornado, culto, selecto.—Hermoso, galan, bien hecho. —adj. s.: se dice generalmente del que va vestido con buen gusto y de las mismas cosas que lleva.

ELEGANTEMENTE: adj.: con esmero y cuidado, con elegancia, de una manera elegante.

ELEGIANO: adj. ant.: ELEJIACO.

ELEGIDOR: adj. ant.: ELECTOR.

ELEGIO: adj. ant.: ELEJIACO. — afligido.

ELEGO: adj. ant.: ELEJIACO.

ELEIDAS: Mit.: sobrenombre dado a las bacantes a causa de los gritos que arrojaban en las fiestas de Baco.

ELEIOTIDA: s. f. Bot. (propia de los pantanos): género de plantas de la familia de las papilionáceas hedisáreas, cuyas especies son indíjenas de la India, herbáceas, con tallos triangulares, hojas pennadas y flores pequeñas dispuestas en racimos axilares.

ELEISO: s. m. Bot.: género de palmeras cocoíneas, fundado para clasificar unos árboles de Africa y de la América Tropical. Dos especies de eleisos dan productos que se emplean en Farmacia, y los indíjenas del pais en que crecen, los utilizan en la economía doméstica.

ELEITO: adj. ant.: ELECTO.

ELEJIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las restiáceas, cuyas especies son herbáceas e indíjenas del cabo de Buena-Esperanza.

=Poes.: poema corto en que se refieren cosas tristes y lastimera, especialmente en asuntos amorosos.

ELEJIACO: adj. Poes.: lo que pertenece a la elejia o participa de su carácter.—VERSOS ELEJIACOS: nombre que los antiguos daban al verso pentámetro por ser el que mas se usaba para espresar la tristeza.

ELEJIBILIDAD: s. f.: capazidad o aptitud para ser elejido.—Cualidad de lo elejible.—CENSO DE ELEJIBILIDAD: cupo que debe pagar el que haya de ser elejido para representar a sus comitentes en alguna asamblea lejislativa, municipal, etc.

ELEJIBLE: adj.: lo que se puede elejir, que reune las condiciones necesarias para ser elejido.

ELEJIDO: adj. s. Rel.: predestinado para la vida eterna: se usa mas en plural.

ELEJIÓGRAFO: adj. s.: autor o escritor de elejias.

ELEJIR: v. a.: escojer, destinar alguna persona o cosa para un fin determinado.

ELEMBORUGH: Biog.: lejista ingles; n. en 1748, y m. en 1818. Fue uno de los tres abogados a quienes Hastings ex-gobernador general de las Indias, confió su defensa en 1785 y consiguió la absolucion del acusado a fuerza de prolongar el proceso.

ELEMENTADO: adj. ant. Filos.: o que se compone o consta de elementos

ELEMENTAL: adj.: lo que participa de los elementos.—Lo que contiene los elementos de alguna ciencia o arte, como *libro elemental*.—Fundamental, primero, principal, primordial, y así se dice: *es un principio elemental*.

=Anat.: FIBRAS ELEMENTALES: principio idéntico de todos los tejidos de la economía como la fibra celular, la muscular, la nérvea, etc.—TEJIDOS ELEMENTALES: los que constituyen o forman los elementos anatómicos de los demás tejidos, o bien los tejidos generadores de otros.

=Bot.: PARTES ELEMENTALES: tejidos semejantes entre sí, que se encuentran en todas las partes de los vejetales.

=Fis.: lo que tiene o presenta el carácter de elemento.—FUEGO ELEMENTAL: calórico en general, fuego primitivo.

=Quím.: AFINIDAD ELEMENTAL: la que se efectúa cuando un cuerpo compuesto obra por medio de uno de sus elementos mas bien que por el otro.—CUERPO o SUSTANCIA ELEMENTAL: sustancia indescomponible.

ELEMENTAR: adj. ant.: ELEMENTAL.

ELEMENTO: s. m.: todo principio físico que entra en la composicion de un cuerpo, sirviéndole generalmente de base.—Nombre dado antiguamente en la Física a los cuatro cuerpos que se consideraban como simples y que se suponia fueşen principios constitutivos de todos los demás, a saber: la tierra, el agua, el aire y el fuego.—Por estension se da este nombre a las cosas incorpóreas que sirven de base o fundamento a otras, como: *la libertad de comercio es el primer elemento de la riqueza de las naciones; el primer elemento de la justicia es la moralidad*, etc.—fam.: se dice de las cosas a que se manifiesta aficion o preferencia, sin las cuales no se puede pasar, o en las cuales se vive, como: *la lectura es mi elemento*, etc.—pl.: los fundamentos y principios primordiales de las ciencias y artes.—fr.: ESTAR UNO EN SU ELEMENTO: da a entender que alguno está en la situacion mas cómoda y agradable o en la profesion o carrera que es mas de su gusto.—Hablar o escribir alguno sobre materia que conoce a fondo.

=Astr.: ELEMENTOS DE LAS ÓRBITAS DE LOS PLANETAS: datos necesarios para determinar la situacion de los planetas en cualquier instante. Estos datos son la posicion de los nodos, la inclinacion de la órbita sobre nuestra eclíptica, el tiempo de la revolucion sideral, la escentricidad de la órbita, el perihelio, etc.

=Fis.: union de láminas de zinc y cobre, soldadas en toda su superficie que sirven para construir las pilas de Volta.

=Matem.: ELEMENTOS DE UNA LÍNEA DE UNA SUPERFICIE, DE UN SÓLIDO: partes infinitamente pequeñas de que se supone estan formados la línea, la superficie y el sólido.

=Med.: ELEMENTOS DE UNA ENFERMEDAD llámanse así los diversos fenómenos constantes o patognomónicos que la componen, los cuales pueden ser analizados o separados. Segun los médicos de Mompeller, entiéndese por la palabra elemento una enfermedad simple, un grupo de síntomas particulares, conjéneros, que casi siempre aparecen reunidos, que dependen de causas especiales que tienen invasion, curso y terminacion y atacan indistintamente este o el otro sistema, tales o cuales órganos, aunque pueden afectar a cada uno de ellos esclusivamente, como: *el dolor, el espasmo, la plétora, la irritacion*, etc.

=Mús.: ELEMENTO MÉTRICO: parte de la medida que resulta de la division de cada tiempo en dos o tres notas del mismo valor.

=Quím.: cuerpo simple o considerado como tal, por no haber podido ser descompuesto por ninguno de los medios conocidos, y que ya por sí solo, ya combinado con otros constituye los diferentes cuerpos naturales —ELEMENTO FRIO: segun la Filosofía hermética, el agua o el mercurio.

ELEMI: s. m. Bot. y Farm.: sustancia resinosa, de la cual se distinguen dos especies en el comercio, a saber: el elemi oriental, y el bastardo o de América. Estas resinas tienen un sabor acre y amargo, son irritantes, y entran en muchas preparaciones oficinales.

ELEMIFERO: adj. Bot.: que produce elemis.

ELEMOSINA: s. f.: LIMOSNA.

ELENA: s. f. Agr.: variedad del tulipan.

=Astr.: una de las dos estrellas Castor y Polux, cuando se la considera aislada

=Biog.: SANTA ELENA: primera mujer de Constancio Cloro y madre de Constantino; n. en 247, y m. en 328. Abrazó la religion cristiana, que trató de propagar por todas partes, y mandó edificar una iglesia en el Calvario.

=Geog.: SANTA ELENA. isla del Océano Equinoccial, sit. entre Africa y América, a 360 leguas del primero y 600 del segundo de dichos paises. Tiene 3 leguas de larga, 2 de ancha y 8 de circunferencia. Su forma es casi oval; su aspecto triste, su terreno volcánico y estéril, formado de rocas de lava. Fue descubierta por los Portugueses el 21 de mayo de 1502. En el siguiente siglo se apoderaron de ella los Holandeses, pero habiéndola abandonado para fundar la colonia del cabo de Buena-Esperanza tomaron posesion de ella los Ingleses en 1650, y habiendo sido arrojados por sus anteriores poseedores, la recobraron definitivamente en 1673. Cárlos II la cedió en el mismo año a la compañía inglesa de las Indias Orientales y esta al gobierno ingles en 1815 para tener allí prisionero a Napoleon, el cual m. en ella el 5 de mayo de 1821.—Lugar de España con 140 vec., sit. en la prov. de Jaen, a 10 leguas de la capital y 2 de la Carolina.—Lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Leon, a 7 leguas de la capital y $^1/_2$ de la Bañeza.

=Hist.: concubina de Simon el Mago, a quien quiso hacer pasar por el espíritu de Dios, que decia él habia bajado de los cielos para crear los ánjeles.

=Tpos. her.: hija de Leda, hermana de Castor y Polux. En su niñez fue robada por Teseo y Pirotóo, pero la libertaron sus hermanos. Pretendiéronla muchos amantes por su estraordinaria hermosura, y se casó con Menelao. Páris la robó y la llevó a Troya: cuando murió aquel, Priamo la dió a Deifobo, y del poder de este cayó nuevamente en el de Menelao después de la ruina de Ilion. Segun algunos autores, fue sacrificada en Tauride; segun otros, fue desterrada a Rodas, después de la muerte de Menelao y allí la mandó ahorcar Polixo. Los habitantes de Cerdeña honraban a Elena como divinidad.

ELÉNCO: s. m. ant.: catálogo, índice.

=Zool.: género de insectos del órden de los estresipteros, compuesto de tres especies, orijinarias de la isla Mauricio.

ELÉNEC: adj. s.: partidario de Elena la concubina de Simon el Mago.

ELENIAS: s. f. pl. Mit.: fiestas celebradas en Lacedemonia en honor de Elena.

ELENINA: s. f. Quím.: HELENINA.

ELENIO: adj. s. Rel.: nombre dado a los discípulos de Simon el Mago, a causa de su concubina Elena, que, segun estos sectarios, era el mismo Espíritu Santo.

ELENOFORIAS: s. f. pl. Mit.: fiestas celebradas en honor de Diana.

ELENÓFORO s. m. Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los melásomos, compuesto de una sola especie que abunda algunos años en Marsella, Nimes y Mompeller, como igualmente en España, Sicilia y Berbería.

ELEOCÁRPEO: adj. Bot.: parecido al eleocarpo.—adj. s. f. pl.: familia de plantas que algunos confunden con la de las tiláceas, distinguiéndose de ella por la forma de sus pétalos lobulados y la inclinacion de sus anteras.

ELEOCEROLADO: s. m. Farm.: nombre que dan algunos autores al cerato.

ELEOCOCA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las euforbiáceas, compuesto de dos especies orijinarias del Japon, de la China y de la Cochinchina.

ELEODÉNDREO: adj. Bot.: parecido al eleodendro.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas, celastríneas indíjenas de la isla Mauricio, del Asia Tropical y del cabo de Buena-Esperanza, cuyo tipo es el género eleodendro.

ELEODENDRO: s. m. Bot.: género de plantas celastríneas eleodéndreas, indíjenas de la isla Mauricio, del Asia Tropical y del cabo de Buena-Esperanza.

ELÉODO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros, heterómeros, de la familia de los melásomos, compuesto de unas veinte y ocho especies, todas escepto una, orijinarias de Méjico y de las Californias.

ELEÓFAGO: adj. Zool.: que come aceitunas o se alimenta de ellas.

ELEOLADO: s. m. Farm.: preparacion farmacéutica, a cuyos principios medicamentosos sirve de escipiente un aceite cualquiera.—ELEOLADO DE SOLANÁCEAS COMPUESTO: BÁLSAMO TRANQUILO. —ELEOLADOS JABONOSOS: las mezclas conocidas generalmente con el nombre de LINIMENTOS.

ELEÓLICO: adj. Farm.: calificacion de las preparaciones o compuestos farmacéuticos, que tienen por escipiente un aceite cualquiera, pero en especial el de olivas o el de almendras dulces.

ELEOLITO: s. m. Miner.: mineral vítreo, de mucho brillo, de color verduzco o rojizo que se encuentra en Noruega.

ELEOMELO: s. m. Farm.: bálsamo oleoso, espeso, dulce, evacuante, producido por un árbol de Asia.

ELEÓPTENO: s. m. Quím.: parte de los aceites volátiles que se concreta, y que algunos autores llaman alcanfor.

ELEOSÁCARO: s. m. Farm.: llámase así la mezcla de azúcar y un aceite cualquiera.

ELEOSELÍNEO: adj. Bot.: parecido a la eleoselina.—adj. s. f. pl.: tribu de umbelíferas, cuyo tipo es el género eleoselina.

ELEOSELINO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las umbelíferas, compuesto de algunas especies, orijinarias de Méjico, herbáceas, vivazes de troncos cilíndricos y flores amarillas.

ELEÓTRIDE: s. m. Zool.: género de pezes, de la familia de los acantopterijios, de la familia de los gobioideos, que comprende veinte especies las cuales se encuentran casi todas en las aguas dulces cerca de las costas y en el cieno.

ELER (ELÍAS): Biog.: llamado el *padre de Sion*; jefe de una secta luterana, conocida con el nombre de *comunion de Rensdorf*: n. en 1690, y m. en 1750.

ELESCO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos gonatóceros, que comprende tres especies, orijinarias de la Europa Central y Septentrional y de Nueva-Holanda.

ELESMATIS: s. m. Quím.: óxido de plomo que se obtiene por calcinacion.

ELETARIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las sinjiberáceas, compuesto de una sola especie, herbácea, de florescencia radical, orijinaria de las Indias.

ELÉTICA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los epispásticos, compuesto de una sola especie indíjena del Senegal.

ELETO: adj. ant.: pasmado espantado.

ELETZ: Geog.: ciudad de la Rusia Europea con 8,000 hab. Hace mucho comercio en ganado mayor, trigo, miel, y cueros.

ELEUSINO: adj.: lo perteciente a Eleusis.—adj. s.: el natural de Eleusis.

=Bot. s. f.: género de plantas de la familia de las gramíneas, compuesto de una sola especie anual, de hojas aplanadas, espigas dijito-fasciculadas o espiguillas unilaterales.

= Mit. adj.: sobrenombre de Céres, adorada en Eleusis.—adj. s. f. pl.: fiestas de Céres, que se celebraban en muchas ciudades de la Grecia y principalmente en Eleusis.

ELEUSIS: Geog. ant.: ciudad del Atica, en el golfo Sarónico, llamada hoy Lepsina. En ella habia un famoso templo consagrado a Céres.

=Mit.: hijo de Mercurio y de Dira dió su nombre a la ciudad de Eleusis

=Zool.: género de insectos coleóp-

teros pentámeros de la familia de los braxelitros, compuesto de una sola especie indíjena de Madagascar.

ELEUTERANTÉREO: adj. Bot.: calificacion de las plantas, cuyas anteras no estan soldadas entre sí.

ELEUTERATOS: adj. s. m. pl. Zool.: seccion de insectos, que comprende los que tienen mandíbulas desnudas y libres, y estan provistos de palpos.

ELEUTERIAS: adj. s. f. pl. Hist. ant.: fiestas de la libertad, celebradas por los Griegos en memoria de la batalla de Maraton.

ELEUTÉRIDO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros, compuesto de una sola especie, orijinaria de Java y perteneciente a la familia de los tenebrionitos.

ELEUTERIO: Biog.: eunuco y chambelan de Heraclio, exarca de Rávena que trató de apoderarse de Italia; pero fue muerto por sus soldados en 617.—SAN ELENTERIO: papa, sucesor de San Sotero en 177, que combatió las doctrinas del heresiarca Valentin, y envió misioneros a la Gran Bretaña: m. en 192, sucediéndole Victor I. — Obispo de Tournay; predicó el Evanjelio en las Galias, y m. en 532.

ELEUTERO: Mit.: hijo de Apolo y de Etusa; fue el primero que levantó a Baco una estátua y trabajó con actividad a fin de propagar el culto de este Dios.

=Zool.: ELEUTÉRIDO.

ELEUTEROFILLINO: adj. Bot.: dícese de las plantas cuyas hojas son libres y distintas.—adj. s. f. pl.: familia de plantas hepáticas, caracterizadas por un tallo provisto de hojas libres y distintas.

ELEUTEROJÍNEO: adj. Bot.: dícese de las plantas cuyo ovario no está adherido al cáliz.

ELEUTEROJÍNIA: s. f. Bot.: clase que comprende las plantas monocotiledóneas y dicotiledóneas, cuyo ovario es libre.

ELEUTEROMACROSTÉMONO: adj. Bot.: dícese de las plantas, cuyos estambres son libres y desiguales.

ELEUTERÓPODO: adj. Zool.: dícese de los pezes cuyas aletas pectorales o pies estan separados.—adj. s. m. pl.: familia de pezes, que comprende los géneros rémora y gobio.

ELEUTERÓPOMO: adj. Zool.: calificacion de los pezes cuyos opérculos carecen de membranas.

ELEUTEROSTÉMONO: adj. Bot.: dícese de las plantas cuyos estambres son completamente libres.

ELEUTEROTÉCNICA: s. f.: ciencia que trata de los medios de comunicar el hombre sus ideas.

ELEUTEROTÉCNICO: adj.: lo que pertenece a la eleuterotécnica.

ELEUTERÓTELO: adj. Bot.: calificacion de las plantas, cuyo ovario es libre.

ELEUTHERA: Geog.: ALABASTER.

ELEVACION: s. f.: la accion de elevar y elevarse.—Mayor o menor distancia que hay desde el suelo hasta un punto dado, mas alto que aquel.—El mismo punto mas elevado que el suelo. —Altura, encumbramiento. — Dimension o estension de un cuerpo cualquiera en su línea vertical.—met.: sublimidad, grandeza hablando de los afectos del alma.—Suspension, enajenamiento de los sentidos.—Exaltacion a algun puesto, empleo o dignidad de consideracion. — Altivez, presuncion, desvanecimiento.

=Arquit.: descripcion en líneas verticales y horizontales de un edificio; haciendo abstraccion de su profundidad desde el nivel del suelo.

=Astr.: ángulo formado con el plano del horizonte y el rayo visual del observador, y dirijido a un astro o a un punto cualquiera de la esfera celeste.—ELEVACION DE UN ASTRO: el arco de círculo vertical comprendido entre el horizonte y el astro que se observa.—ELEVACION DEL POLO: el arco meridional comprendido entre el horizonte y el polo.

=Mil.: TIRAR POR ELEVACION: tirar de modo que formando una curva el cuerpo arrojado, vaya a caer en el lugar a que se tira.

=Med.: ELEVACION DEL PULSO: movimiento del pulso que se observa cuando es mas lleno y frecuente que de costumbre.

ELEVADAMENTE: adv.: con elevacion.

ELEVADO: adj. met.: SUBLIME.

ELEVADOR: adj.: lo que eleva.

=Anat.: se dice de los músculos que sirven para elevar ciertas partes.—ELEVADOR COMUN DEL LABIO SUPERIOR Y DEL ALA DE LA NARIZ O GRAN SUB-MAXILO-LABIAL: hazecito carnoso, delgado y triangular que hay a los lados de la nariz, y sirve para levantar el labio superior y el ala de la nariz, llevándola un poco hácia afuera.—ELEVADOR DEL PÁRPADO SUPERIOR, U ÓRBITO-PALPEBRAL: músculo largo, delgado y deprimido, que se halla en la parte superior de la cavidad orbitaria, y sirve para levantar el párpado superior, tirando de él hácia atrás y metiendo parte en la órbita.—ELEVADOR DE LOS TESTÍCULOS: CREMASTER.—ELEVADOR PROPIO DEL LABIO SUPERIOR, O MEDIANO SUPRA-MÁXILO-LABIAL: músculo aplanado, delgado y cuadrilátero, que hay en la parte media e interna de la cara y sirve para elevar el labio superior, tirando de él hácia afuera.

=Med.: instrumento que sirve para levantar los huesos, ya con el objeto de destruir la compresion que causan en las meninjes, ya para levantar la pieza del hueso trepanado, cuando no se ha adherido a la corona del trépano.—ELEVADOR TRIPLOIDEO: instrumento quirúrjico, inventado por los antiguos para remediar los inconvenientes de los elevadores comunes; se llamaba así por componerse de tres piernas.

ELEVAMIENTO: s. m.: ELEVACION. Usase mas comunmente por arrobamiento o suspension de los sentidos.

ELEVAR: v. a.: alzar, levantar hácia arriba alguna cosa.—met.: colocar a uno en algun punto o empleo honorífico.—r.: transportarse, enajenarse, quedar fuera de sí.—Envanecerse.

=Astr.: hablando de astros, aumentar en altura.

=Mar.: ELEVARSE EN LATITUD: hacer derrota hacia los polos.

=Matem.: ELEVAR A POTENCIAS: multiplicar una cantidad por sí misma cierto número de vezes, que siempre es una menos que la que indica el esponente o grado de la potencia.

=Quím.: agregar a un compuesto mayor cantidad del simple que forma su base.

ELFO: s. m. Mit.: nombre que se dió a una serie de duendes, hadas o divinidades subalternas de las cuales, unas, de naturaleza generosa y protectora, eran bellas; y otras, de un carácter maléfico y vengativo, deformes y negras como la noche.

ELFRICO (SAN): Biog.: llamado *el Gramático*, arzobispo de Cantorbery; n. en 995, y m. en 1006: *Gramática anglo-sajona; Diccionario anglo-sajon; Sermones; Crónica anglo-sajona desde César hasta el año 975.*

ELFRIDA: Biog.: reina de Inglaterra, segunda mujer de Edgardo. Asesinó en 975 a Eduardo el Santo para que heredase el trono su hijo Etelredo.

ELFSBORG: Geog.: fortaleza de Suecia a 1 1/4 de legua O. de Geteborg está sit. en una isla a la embocadura del Geta, y fue construida en 1646.

ELGIN: Geog.: condado de Escocia, con 30,000 hab.: se compone de dos partes, separadas una de otra por un territorio del condado de Inverness. La capital tiene el mismo nombre.

ELGOIBAR: Geog. España: villa de 450 vec., sit. en la prov. de coa, a 7 leguas de Vitoria 2 de gara.

ELGORRIAGA: Geog. España, lugar de 60 vec.; sit. en la prov. de Navarra, a 7 1/2 leguas de Pamplona.

ELGRADO: Geog. España: lugar de 130 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 13 leguas de la capital y 3 de Barbastro.

ELGUEA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Alava a 3 leguas de Vitoria y 3 Salvatierra.

ELGUETA: Geog. España: villa de 200 vec., sit. en la prov. de Guipuzcoa, a 8 leguas de Tolosa y 1 de Vergara.

ELHUYAR (FAUSTO): Biog.: director de minas en España y América, sabio mineralojista español; n. en 1755, y m. en 1833. Después de haber viajado por toda Europa y observado todos los métodos del laboreo de minas, pasó a América, donde dió un gran impulso a las que allí esplotaba el gobierno español. Descubrió un nuevo metal a que dió el nombre de *Tangsteno*; *Memorias*

ELIA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 2 leguas de Pamplona y 2 1/2 de Aoiz.

=Hist.: epíteto dado a una ley establecida en Roma el año 568 de la república, por la cual se mandaba a los majistrados consultar los agüeros, siempre que tuviesen que dar su fallo en asuntos de gran trascendencia.

ELIANO: Biog.: escritor griego del siglo XI: *Tratado de táctica.* — CLAUDIO ELIANO: compilador griego del siglo III, autor de una coleccion de anécdotas titulada *Historias diversas.* Tambien se le atribuyen las *Cartas rústicas* y una *Historia de los animales.*—MECIO ELIANO: médico griego del siglo II maestro de Galeno, y citado por este como el primero que usó la triaca para la curacion de la peste.

ELÍAS: Biog.: célebre profeta judío: trató de variar el culto de Acab y Jezabel, que adoraban falsos dioses, y castigó su idolatría con una sequía de tres años. Perseguido por Acab se retiró a un desierto donde se alimentaba milagrosamente y m. 880 años antes de J. C.—ELIAS DE BARJOLS: poeta provenzal del siglo XIII: vivió muchos años en la córte de Alfonso II rey de Provenza, y entró en la comunidad de los *Hermanos Pontífices* de Aviñon en 1222.—ELÍAS ELVITA: célebre judío italiano, gramático y crítico: n. en 1472, y m. en 1549. Fue profesor de hebreo en Padua, en Roma y en Venecia: *Massozoth*; *Comentarios a la gramática de Moisés Kimchi*; *Esplicacion de los vocablos irregulares del testo sagrado*; *Capítulos de Elías.*—FRANCISCO ELÍAS VALLEJO: escultor español que m. en 1772: *Grupos de niños* en la fuente de Céres de Aranjuez; *Cuatro leones de bronce*; *la Estátua del rio Tajo* y los *Bajos relieves* del pedestal de la estátua ecuestre de Felipe IV en la plaza de Oriente de Madrid; *Talia y Melpómene*; *Estátua de la Constancia*; *Santa Teresa*; *la Virjen de los Dolores*, etc.

ELÍCITO: adj. Filos.: epíteto dado a todo aquello que parte espontánea e inmediatamente de la voluntad; como *actos elícitos.*

=Zool. s. m.: concha fósil cuya forma es parecida a la de un huso.

ELICNIA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros malacodermos indíjena de América.

ELICNOTETO: s. m.: instrumento de metal destinado a facilitar la entrada de la mecha en el mechero de una lampara.

ELICO: adj. Filol.: se dice de una de las variedades del dialecto eolio.

ELÍCOPO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los malacodermos, que consta de cuatro especies, originarias de Inglaterra.

ELICÓPTERO: s. m. Zool.: género de insectos fulgorinos, cuyas especies son orijinarias de ambos mundos.

ELICÓSTEGO: adj. Zool.: dícese de los moluscos cuyas conchas se componen de muchas piezas de forma espiral.—adj. s. m. pl.: familia de moluscos cefalópodos, que comprende aquellos, cuya concha se compone de piezas reunidas sobre uno o dos ejes distintos, pero que forman una espiral regular.

ELICÓTREMO: s. m. Med.: abertura u orificio de comunicacion entre los dos conductos de la parte superior del caracol, en el oido interno.

ELICRISA: s. f. Bot.: género de plantas flosculosas, cuyas especies son orijinarias de Nueva-Holanda, y se cultivan en los jardines botánicos europeos.

ELICTERA: s. f. Bot.: género de plantas malváceas, que comprende diez o doce especies.

ELICTRA: s. f. Zool.: ELITRO.

ELICTRION: s. m. Quím. ant.: aleacion de oro, cobre y plata.

ÉLIDE: Geog. ant.: rejion célebre del Peloponeso, que tenia por límites al N. la Acaya, al S. la Mesenia, al E. la Arcadia, y al O. el mar Jónico. Su capital era Olimpia.

ELIDIPTERO: s. m. Zool.: género de insectos hemipteros de la familia de los fulgorinos, que comprende cinco especies, tres de ellas europeas, una del Brasil y otra del Senegal.

ELIDIR: v. a.: frustrar, debilitar, desvanecer alguna cosa.—Suprimir, separar, eliminar.

=Gram.: suprimir la vocal conque termina una palabra, cuando la que sigue empieza con otra vocal; como *del* por *de el*, *al* por *a el.*

ELIEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las hipericíneas, compuesto de una sola especie que tiene las hojas opuestas y pecioladas, y las flores amarillas y terminales.

ELIESER: Biog.: sabio rabino, director de la Sinagoga de la isla de Naxos; m. en 1586.

ÉLIF: s. m. Filol.: nombre de la primera letra de los alfabetos árabe, persa y turco: no tiene pronunciacion propia.

ELIFANT: s. m. ant.: ELEFANTE.

ELIGMODONTE: s. m. Zool.: subgénero de mamíferos, perteneciente a la familia de las ratas, y compuesto de una sola especie indíjena de Buenos Aires.

ELIGNITA: s. f. Bot.: sinón. de ENOSTOSIS.

ELIGABLE: adj. Farm.: lo que se puede elijar.

ELIJACION: s. f. Farm.: la accion de elijar.—Su efecto.

ELÍJAN: s. m.: jugada accidental en el juego llamado MONTE, que se verifica cuando el banquero ha echado tres naipes iguales como caballos, dos, etc.. y uno solo del lado contrario. y consiste en elejir el punto uno de los tres que quedan en la baraja contra el que tiene el banquero, ganando después de hecho esto la carta que primero viene.

ELIJAR: v. a. Farm.: cocer los simples en un líquido propio para estraer su sustancia, purificar sus zumos, separar las partes mas gruesas y otros fines.

ELIJIBLE: adj. ant.: ELEJIBLE.

ELIJIR: v. a. ant.: ELEJIR.

ELIMA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas hordeáceas, cuyas especies vivazes son orijinarias de las rejiones templadas del hemisferio boreal.

ELIMENISTO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos gonatóceros, que comprende once especies, todas orijinarias del Africa Austral.

ELIMINACION: s. f.: la accion de eliminar.—Su efecto.

=Matem.: operacion que consiste en sacar de las ecuaciones de un problema determinado una ecuacion final que solo contenga una incógnita, la cual se despeja, dando a conocer por su valor el de todas las demás.

ELIMINADOR: adj. s.: el que elimina.

ELIMINAR: v. a.: descartar, separar una cosa, prescindir de ella.—r. fam.: marcharse, alejarse, desaparecer.

ELINA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las ciperáceas compuesto de una sola especie herbácea vivaz, indíjena de las montañas graníticas de la Europa media y ártica, de espigas laterales y terminales.

ELIÑANTO: s. m. Bot.: género de plantas pertenecientes a las ciperáceas cuyas especies son indíjenas del Africa.

ELÍNEAS: adj. s. f. pl. Bot.: tribu de plantas pertenecientes a la familia de las ciperáceas.

ELIO (FRANCISCO JAVIER): Biog.: general español que n. en 1769, y m. en el cadalso en 1822. El rigor que ejerció con los liberales durante la reaccion de 1814 a 1820, fue causa de que fuese acusado, sentenciado y ejecutado en la época constitucional.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Navarra, a 2 leguas de Pamplona.

ELIOCARPO: s. m. Bot.: género de plantas de América, cuyas especies tienen la corteza sembrada o llena de callosidades.

ELIOGÁBALO: Biog.: HELIOGÁBALO.

ELIONURO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas, tribu de las andropogóneas, que comprende cinco especies todas orijinarias de la América Meridional, y notables por su olor fuerte y aromático.

ELIOT (JORJE): Biog.: general inglés; n. en 1718, y m. en 1790. Defendió a Gibraltar contra los españoles y franceses reunidos en 1782.

=Geog.: montaña de Nueva-Holanda en la Nueva-Gales meridional cerca del Grande Océano, del cual está solo separado por una playa baja y pantanosa.

ELIOTIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las ericeas andromédeas, establecido para clasificar un arbusto de la América del Norte, de hojas alternas, enterísimas y de flores terminales dispuestas en racimos.

ELIOTT (JUAN): Biog.: misionero anglicano de la América Septentrional en el siglo XVII: *Traduccion* de la Biblia en lengua virjiniana; *Gramática de la lengua virginiana*.

ELIPANDO: Biog.: arzobispo de Toledo en el siglo VIII, discípulo de Félix, obispo de Urjel con quien sostuvo y propagó los errores de los Nestorianos, pretendiendo que J. C. no era mas que hijo adoptivo de Dios. Fueron condenados en Ratisbona, Roma y Francfort.

ELIPANTO: adj. Bot.: dícese de las plantas cuyas flores son incompletas, no comprendiendo mas que estambres o pistilos.

ELIPSE: s. f. Matem.: superficie plana terminada por una curva de segundo órden, que puede obtenerse cortando el cono recto por un plano oblícuo al eje, pero de modo que no encuentre la base, a no ser que esta se suponga prolongada mas allá del sólido. Es la figura geométrica conocida en el lenguaje comun con el nombre de óvalos y la que forman todas las órbitas de planetas y aun de los cometas.

ELIPSIS: s. m. Gram.: figura por la cual se omiten en la oracion algunas palabras que son necesarias para que esté cabal y perfecta.

ELIPSOCEFALO: s. m.: género de crustáceos perteneciente a la clase de los trilóbitos, de los cuales solo se conoce una especie fósil encontrada en Bohemia.

ELIPSÓGRAFO: s. m. Matem.: instrumento que sirve para trazar elipses.

ELIPSOIDAL: adj.: que tiene forma de elipsoide que participa de su carácter.

ELIPSOIDE: s. m.: sólido que formaria la revolucion de una semielipse sobre cualquiera de sus ejes mayor o menor.

ELIPSOIDEO: adj.: parecido en su forma a un elipsoide.

=Zool. adj. s. pl.: numerosa raza de aracnidos pertenecientes al género epeira, compuesto de las especies que tienen abdómen elipsoideo.

ELIPSOLOJIA: s. f. Matem.: tratado sobre el modo de trazar las elipses.

ELIPSOSPERMO: adj. Bot.: dícese de las plantas cuyas semillas son de figura elíptica.

ELIPSÓSTOMO: adj. Zool.: dícese de las conchas univalvas, cuya abertura es oval.—adj. s. pl.: familia de moluscos del órden de los asifonobránquios, que comprende aquellos cuya concha tiene una abertura mas elíptica.

ELÍPTICAMENTE: adv. Gram.: de una manera elíptica, por elipsis.—A manera de elipsis.

ELÍPTICO: adj. Gram.: lo que concierne a la elipsis, como *proposicion elíptica, modo elíptico*.

=Matem.: aplícase a lo que es de figura de elipse o pertenece a ella.

ELISA: Tpos. her.: DIDO.

ELISEANO: adj.: concerniente al Elíseo o Campos Elíseos.—adj. s.: habitante del Elíseo.

=Hist.: deciase algunas veces de los Cartajineses y de lo perteneciente a la ciudad de Cartago, a causa de su fundadora.

ELÍSEO: s. m. met.: sitio delicioso y encantador donde se goza del espectáculo de una naturaleza siempre lozana y bella.

=Biog.: profeta judío, discípulo de Elías y a quien este entregó su manto sagrado y comunicó su espíritu profético; m. en Samaria 835 años antes de J. C. —Historiador armenio, discípulo de Sahak y de Mesrob, secretario de Varton; m. en 480: *Historia de la guerra del general Varton contra el rey de Persia*.

=Mit.: morada deliciosa destinada para los manes de los hombres virtuosos, que se habian distinguido por sus acciones útiles a la humanidad. Segun Homero esta mansion está situada en los límites occidentales de la tierra mas acá del Océano: en ella reina una primavera eterna; el sol esparce su radiante luz, y las lluvias y las tempestades no vienen nunca a entristecer a los héroes que viven en medio de la felizidad mas completa. Hesiodo designaba este sitio con el nombre de islas afortunadas. Píndaro decia que en estas islas tenia Saturno un palacio, a donde nadie podia entrar sin haber pasado antes por tres pruebas de las cuales debia salir puro de toda mancha. Las tradiciones posteriores se apartan en algunas cosas del mito primitivo: así es que Luciano coloca el Elíseo en la luna, Plutarco en el centro de la tierra y Virjilio supone que despues de permanecer mil años en aquel sitio, beben las almas el agua del Leteo y vuelven a otros cuerpos.

ELISIA: s. f. Bot.: género de plantas pertenecientes a la familia de las hidrofilleas, cuyas especies son herbáceas y orijinarias de la América Boreal.

ELISION: s. f. Gram.: supresion de una vocal por encuentro de otra, como en *al* por *a el*.

ELITRA: s. f. Zool.: ELITRO.

ELITRARIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las acantáceas nelsónicas, establecido para clasificar una planta herbácea de la India, acaula de hojas radicales oblongas, espigas radicales, brácteas opuestas y uníloras y de flores pequeñas y bibracteoladas.

ELITRÍCULA: s. f. Bot.: cada una de las florecitas, cuya reunion forma una flor compuesta.

ELITRITIS: s. f. Med.: ELITROITIS.

ELITRO: s. m. Bot.: nombre conque se designan los conceptáculos comunes, que en algunas algas y ciertos líquenes contienen los conceptáculos particulares de las semillas.

=Zool.: dase este nombre en su acepcion mas lata, a las primeras alas de los insectos, cuando son coriáceas como en los dermópteros, los ortópteros, los dictiópteros y los hemípteros, o córneas como en los coleópteros, o bien cuando participan de la dureza de su sistema tegumentario; pero verdaderamente solo merecen el nombre de elitros en estos últimos, en las cuales dichas alas sirven al mismo tiempo de estuche o vaina a las segundas alas, que son las únicas propias para el vuelo de estos insectos y para protejer la parte superior del abdómen, que por lo regular es blanda, no volviéndose dura y córnea mas que cuando no está cubierta por los mencionados apéndices como en los atractóceros, etc.

ELITROCELE: s. m. Med.: hernia vajinal.

ELITRODONTE: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos gonatóceros, que comprende tres especies, una de Crimea, otra de Hungría y la última de Sicilia.

ELITRÓFORA: s. f. Bot.: género de plantas pertenecientes a la familia de las gramíneas festucáceas, compuesto de una sola especie, indíjena del Asia y Africa tropicales.

ELITRÓGONA: s. f. Zool. (elitro anguloso): género de insectos coleópteros tetrámeros, perteneciente a la familia de los cíclicos, tribu de los casidarios, y compuesto de dos especies indíjenas de Santo Domingo.

ELITRÓGONO: s. m. Zool: (elitro anguloso): género de insectos coleópteros tetrámeros, pertenecientes a la familia de los curculiónidos-gonatóceros seccion de los fillóbidos, compuesto de una sola especie orijinaria de Nueva-Guinea.

ELITROIDEO: adj. Anat.: parecido a una vaina.—MEMBRANA ELITROIDEA o ELITROIDES: prolongacion del peritoneo, que acompaña al testículo, cuando este pasa por el anillo inguinal para descender al escroto, sirviéndole como de vaina o envoltura.

ELITROITIS: s. f. Med.: inflamacion de la vajina.

ELITRÓPAPO: s. f. Bot.: género de plantas perteneciente a la familia de las compuestas-senecionídeas, establecido para clasificar unos arbustos orijinarios del cabo de Buena-Esperanza, muy ramosos, rectos, de hojas espesas, las mas vezes torcidas en forma espiral, y flores en cabezuelas solitarias, reunidas en racimos que forman espigas.

ELITROPTEROS: adj. s. m. pl. Zool.: seccion de la clase de los insectos, sinón. de COLEÓPTEROS.

ELITROPTOSIS: s. f. Med.: inversion de la vajina.

ELITRORRAJIA: s. f. Med.: flujo de sangre por la vajina, o hemorrajia vajinal.

ELITRORRÁJICO: adj. Med.: perteneciente o relativo a la elitrorrajia.

ELITRORREA: s. f. Med.: flujo de mucosidades por la vajina

ELITRÓSFERA: s. f. Zool. (elitro esférico): género de insectos coleópteros de la familia de los cíclicos, tribu de los crisomelinos, que comprende tres especies, dos del Brasil y una de Colombia.

ELITRURO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos gonatóceros, seccion de los fillóbidos, cuya especie típica es de color verde dorado, tiene los elitros muy abultados, aplanados sobre el dorso y prolongados en forma de cola.

ELIXACION: s. f. Farm.: palabra casi inusitada, y que algunos autores hacen sinón. de COCCION.

ELIXIR; s. m. Farm.: medicamento compuesto de muchas sustancias disueltas en alcohol, o sea tintura alcohólica compuesta. Ciertas preparaciones que no contienen alcohol, han recibido tambien el nombre de exilires.

ELIZONDO (PABLO MIGUEL DE): Biog.: jesuita español, historiador del siglo XVIII: *Compendio de los cinco tomos de los Anales de Navarra*.

=Geog. España: lugar de 300 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 7 leguas de Pamplona. Sufrió bastante en la última guerra civil.

ELJAS: Geog. España: villa de 500 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 16 leguas de la capital y 2 ½ de Hoyos.

ELJEBAR: s. m. Astr.: nombre árabe de la estrella de primera magnitud que se encuentra en el pie de Orion.

ELMACIN o ELMAKYN (JORJE): Biog.: cristiano llamado *Ibn-Amid*, escritor arábe, historiador de los sultanes de Ejipto; n. en 1223, y m. en 1273: *Historia universal*.

ELMETE: s. m. ant.: ALMETE.

ELMIDO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los clavicornios, que comprende veinte especies orijinarias la mayor parte de Europa.

ELMITO: s. m. Zool.: grupo de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los clavicornios, tribu de los leptodáctilos.

ELMO: s. m. ant.: YELMO.

EL-MONDHIR: Biog.: ALMUNDAR.

ELMONT DE RODA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 22 leguas de la capital y 4 de Benavarre.

ELMSLEY: Biog.: helenista y crítico ingles; n. en 1773, y m. en 1825. Fue comisionado por el gobierno británico para acompañar a Davy en su espedicion a Nápoles en 1819 y ayudarlo en sus tentativas de desarrollar los manuscritos carbonizados.

ELNBOGEN: Geog.: círculo de Bohemia con 220,000 hab., que linda al N. con la Sajonia y al O. con la Baviera. Es país montuoso, y tiene minas de plata, de estaño, de plomo, de hierro, de azufre y de alumbre, cuya esplotacion es muy activa.—Capital del anterior círculo con 2,500 hab., que era tenida por inespugnable antes de la invencion de la pólvora.

ELOBO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las escrofularias, compuesto de una sola especie herbácea, radiante, velluda, de hojas opuestas, racimos axilares paucíloros, y pedúnculos fructíferos encorvados.

ELOCUCION: s. f.: colocacion y distribucion de las palabras y sentencias.—Lenguaje, espresion y estilo.

ELOCUENCIA: s. f.: el arte de persuadir y conmover por medio de la palabra. Hay varios géneros de elocuencia, segun las formas que son características a cada uno, por el fin a que se dirijen: *Elocuencia forense, elocuencia sagrada, elocuencia parlamentaria*.

ELOCUENTE: adj.: se aplica al que habla o escribe con elocuencia, y en general a cuanto es capaz de causar impresion en el ánimo, sin escluir el mismo silencio: *lágrimas elocuentes, ademanes elocuentes*, etc.

ELOCUENTEMENTE: adv.: con elocuencia.

ELOCULARIO: adj. Bot.: dícese del pericarpio de las plantas, cuando no presenta vestijio de membrana.

ELODE: adj. Med.: antiguamente designaba una especie de calentura muy grave, que desde el principio iba acompañada de sudores continuos: hoy se aplica a las fiebres que reinan en los parajes pantanosos.

ELÓDEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las hipericíneas, cuyas especies son indíjenas de la América Boreal y del litoral del Mediterráneo, y muy raras en la Europa Central

ELODICON: s. m. Mús.: especie de órgano que en vez de tubos tiene unas plenchuelas de metal fijas por un estremo solamente, y que suenan cuando por medio del aire se ponen en vibracion.

ELODO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de las malacodermos, que comprende veinte especies, de las cuales diez son orijinarias de Europa, una de Africa y nueve de América. El tipo es el ELODO LÍVIDO que en tiempo de primavera es muy comun en toda Europa.

ELODONTE; s. m. Zool.: género de moluscos cefalópodos sepiarios, de la familia de los octópodos, que comprende un corto número de especies, una de las cuales se encuentra en el Mediterráneo y es notable por el olor almizclado que despide.

ELOFILO: s. m. Zool.: género de insectos dipteros braxióceros, de la familia de los braxistómos, cuyas larvas viven en el fondo de las aguas estancadas o corrompidas, y se distinguen por una cola muy larga que les sirve de órgano respiratorio. Se conocen siete especies; seis orijinarias de Europa y una del Brasil.

ELOFO: s. m. Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, que comprende ocho especies orijinarias la mayor parte de los Alpes.

ELOFORIA: s. f. Zool.: género de insectos dipteros de la familia de los caliptéreos, que comprende tres especies, una de ellas parecida a la mosca doméstica.

ELÓFORO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los palpicornios, cuyas especies viven en las aguas estancadas, nadan mal, vuelan rara vez y se alimentan de larvas de otros insectos y de restos de ranas.

ELOHIM: s. m. Hist.: nombre que en la Sagrada Escritura se da a las divinidades adoradas por los pueblos de Canaam, a la llegada de los Israelitas.

ELOI (SAN): Biog.: obispo de Noyon, platero y tesorero de Dagoberto I, de quien fue tambien ministro; n. en 588, y m en 659. Perfeccionó el arte de la platería y ejecutó varias obras, entre las cuales figuran los bajos relieves del sepulcro de San German, y dos asientos de oro para Clot rio.

ELOISA: Biog.: mujer célebre, discípula y amante del Abelardo, de quien tuvo un hijo; n. en 1101, y m. en 1164. Después de la cruel venganza que ejerció su tio en la persona de aquel filósofo, se retiró al convento de Argenteuil, y fundó en seguida la abadía del Paracleto. Las cartas que escribia a Abelardo, son consideradas como obras maestras de ternura y de pasion.

ELOJIADOR: adj. s.: el que elojia.

ELOJIAR: v. a.: hacer elojios de alguno.

ELOJIO: s. m.: alabanza, testimonio de las buenas prendas y mérito de alguno.—Serie de alabanzas dispuestas a manera de discurso. Disertacion laudatoria, hablada o escrita.

ELOJISTA: adj. s. m. ant.: el que alaba y elojia.

ELÓMIA: s. m. Zool.: género de insectos dipteros braxióceros, de la familia de los atericeros, compuesto de siete especies, orijinarias de Europa.

ELONGACION: s. f. Astr.: distancia de un planeta al sol, vista desde la tierra; o el ángulo que forman en el centro de esta las rectas tiradas al del sol y al lugar del planeta reducido a la ecliptica.

=Med.: lujacion imperfecta, en la que los ligamentos de una articulacion han sido estirados y alargados en términos que el miembro adquiere mas lonjitud, sin que haya dislocacion completa.—Estension que se practica para reducir una fractura o una lujacion.

ELOPE: s. m. Zool.: ARJENTINA.

ELOQUIO: s. m. ant.: HABLA.

ELORA: Geog.: lugar del Indostan, en la presidencia de Bombay, a 4 3/4 leguas de Aureng-Abad: está habitado por Bramanes, y se le considera como santo. Sus famosos templos, sit. a 1/4 de legua de la poblacion, y abiertos en una montaña de granito, esceden en grandeza y perfeccion a todos los demás de esta especie que se conocen en el Indostan. La fachada del mayor es de 157 pies, su lonjitud de 295, y su elevacion de 120. Está adornado de ricas esculturas y estátuas colosales, y los Bramanes le suponen una antigüedad de 7900 años.—Ciudad del Indostan, en la presidencia de Madras, bastante considerable en otro tiempo, y que se halla hoy dia en la mayor decadencia.

ELORRIAGA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Alava, a 1/2 legua de la capital.

ELORRIO: Geog. España: villa de 330 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, a 7 leguas de Bilbao y 5 de Durango.

ELOSIA: s. f. Zool.: género de reptiles, compuesto de una sola especie orijinaria del Brasil.

ELOSU: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Alava, a 3 leguas de Vitoria y 3/4 de legua Villarreal.

ELOTANA: Geog. ant.: ALBATANA.

ELOTE: s. m. prov. Méjico: maiz tierno.

ELOY: Biog.: médico frances que n. en 1714, y m. en 1788: *Diccionario histórico de la medicina antigua y moderna.*—ELOI.

ELPHINSTONE: Biog.: célebre marino escoces almirante de Rusia; al servicio de Catalina II; n. en 1720, y m. en 1775. Se distinguió en la guerra contra los Turcos, cuya escuadra quemó en la bahía de Tchesmé en 1770.—GUILLERMO ELPHINSTONE: obispo de Aberdeen, hombre de Estado y canciller de Escocia; n. en 1431, y m. en 1514. Fue profesor de cánones en París, y a su vuelta a Escocia desempeñó varias comisiones por encargo de Jacobo III y Jacobo IV.—JACOBO ELPHINSTONE: gramático y literato escoces; n. en 1721, y m. en 1809: *Gramática inglesa; Correspondencia con Franklin; Johnson, etc.*

ELPIDIO: Biog: diácono de la iglesia de Lyon en Francia, poeta latino, que vivió en la corte de Teodorico, rey de los Ostrogodos y m. en 533: *Poema de Jesucristo.*

ELSEEN: Geog.: ciudad de la Turquía asiática, al S. E. de Mosul, con 8,000 habitantes.

ELSENEUR: Geog.: ciudad de Dinamarca, al N. de Copenhague, con 7,000 habitantes.

ELSHOLZ (JOSÉ SEJISMUNDO): Biog: médico y botánico aleman; n. en 1623, y m. en 1688: *Flora marchica; Tratado de Jardineria; Antropometria; Dietéticon.*

ELSHOLZIA: s. f. Bot.: genero de plantas de la familia de las labiadas, cuyas especies herbáceas son indíjenas de la India Oriental y de Java.

ELSNER (JACOBO): Biog.: sabio teólogo de la Iglesia reformada de Prusia; n. en 1692, y m. en 1750: *Descripcion de la Iglesia de los cristianos griegos de Turquia.*—JUAN TEÓFILO ELSNER: teólogo polaco, ministro de la Iglesia bohemia, en Berlin: n. en 1717, y m. en 1782: *Ensayo de una historia de las traducciones bohemias de la Biblia.*

ELSTOB (GUILLERMO): anticuario ingles; n. en 1673, y m. en 1714: *Homilias de San Gregorio y de Lupo.*—ISABEL ESTOB: hermana del anterior, anticuaria; n. en 1683; y m. en 1756: *Homilias y gramática anglo-sajona.*

ELUCIDACION: s. f.: la accion de elucidar.—Su efecto.

ELUCIDAR: v. a.: declarar, esplicar.

ELUCUBRACION: s. f.: la accion de elucubrar.—Su efecto.

ELUCUBRAR: v. a.: componer, producir una obra velando de noche a la luz.

ELUDIR: v. a.: huir la dificultad, salir de ella con algun artificio, medio término o interpretacion.—Burlarse de alguna cosa, hacer que no tenga efecto por medio de algun arte, engaño o astucia.

ELUDÓRICO: adj. Pint.: epiteto de un género de pintura en que se hace pasar el pincel por una agua muy clara para formar el fondo en que se dan los colores al óleo.

ELUL: s. m. Cron.: nombre del dozavo mes del año comun y del sesto del año sagrado entre los Hebreos.

ELUTRIACION: s. f. Quím. ant.: DECANTACION.

ELVAS: Geog.: ciudad de Portugal, con 16,000 hab., sit. en la prov. de Alentejo. Entre sus edificios se distingue la catedral, que tiene tres naves, sostenidas por columnas agrupadas y cerradas con bóvedas de lazos, de hermoso aspecto. Pasa por la mejor plaza fuerte de Portugal.

ELVASIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las ocnáceas, compuesto de una sola especie, orijinaria del Brasil, con hojas alternas, estípulas pequeñas, florescencia en racimos terminales y pedúnculos auriculados en su base.

ELVILLAR: Geog. España: villa de 130 vec., sit. en la prov. de Alava, a 8 leguas de la capital y 1 de la guardia.

ELVIÑA: Geog. España: lugar sit. en prov. de la Coruña, felig. de San Vicente de Elviña.—SAN VICENTE DE ELVIÑA: felig. de 270 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 3/4 de legua de la capital y 1/4 de la Coruña.

ELVIRA: Biog.: tia del rey de Leon, Ramiro III, y gobernadora del reino durante la menor edad de su sobrino; m. a fines del siglo X, en un convento de la ciudad de Leon, donde habia tomado el velo.—Reina de Leon, segunda mujer de Bermudo II, madre de Alfonso V, y rejente del reino durante la menor edad de este. Rechazó un ejército enemigo, que se presentó en el territorio de Leon; consiguió de los condes de Castilla que restituyesen algunos Estados que habian usurpado, y dió a su hijo una escelente educacion y buenos ejemplos. Cuando Alfonso V llegó a la mayor edad, se retiró Elvira a un monasterio, donde m. en 1027.—Segunda mujer de Sancho el Grande, rey de Aragon y madre de Garcia, Fernando y Gonzalo, que fueron reyes de Navarra, de Castilla y de Sobrarbe. Fue acusada de adulterio por sus tres hijos y habiendo decidido las Córtes convocadas al efecto que se defendiese en duelo jurídico, se presentó por campeon de la reina un hijo del mismo rey Sancho y de la primera mujer, llamado Ramiro. Los infantes se desdijeron, y el honor de Elvira quedó ileso; murió en 1040.—ELVIRA NUÑA: primera mujer del rey de Leon Ordoño II, en cuyo tiempo se hizo corte a Oviedo; fundó muchos monasterios en Leon y Galicia, y m. en Zamora en 921.

=Bot. s. f.: género de plantas de la familia de las compuestas senecionídeas, compuesto de una sola especie herbácea, ánua, tricótoma, de hojas opuestas, flores axilares y terminales, monocéfalas y sub-umbeladas.

ELVISURA: s. f. Zool.: género de insectos hemípteros heterópteros, de la familia de los escutelerios, caracterizados por su canal rostral que se estiende hasta la estremidad del vientre.

ELWOOD (TOMÁS): Biog.: cuáquero y controversista ingles; n. en 1639, y m. en 1713. Es uno de los primeros que propagaron sus doctrinas en sus obras: *Historia del Nuevo Testamento; La Davideida*, poema.

ELYE (ELÍAS): Biog.: canónigo de Munster, que fundó en 1470 la primera imprenta que hubo en Suiza, dando a la estampa el *Mamotretus*, diccionario de la Biblia, y el *Speculum vitæ humanæ.*

ELYOT (TOMÁS): Biog.: lexicógrafo ingles; n. en 1546: *Diccionario latino-ingles*, el primero que se conoció en Inglaterra.

ELZABURU: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 4 1/2 leguas de Pamplona.

ELZEIMER (ADAN): Biog.: pintor aleman; n. en 1574, y m. en 1620: *Céres en casa de Becubo*, cuadro existente en el Museo de Madrid: *Huida a Egipto; el Buen samaritano.*

ELZEVIR o ELZEVIER: Biog.: apellido de una familia de impresores celebres, orijinaria de Lieja.

ELLA: pronombre f para designar a una persona o cosa de que se ha hablado.—Artículo definido femenino.

ELLAR: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 26 leguas de la capital y 6 de Urjel.

ELLE: s. f.: nombre de la decimatercia letra de nuestro alfabeto.

=Art. y Of.: pieza de metal que usan los tipógrafos y encuadernadores para imprimir la letra del mismo nombre o para estamparla en las cubiertas de los libros.—Punzon de acero templado que usan algunos artistas mecánicos para marcar en los metales aquella letra.

ELLERS (JUAN): Biog.: literato sueco; n. en 1790: *Descripcion de Estocolmo; Mis lágrimas*, poema.

ELLINGER (ANDRÉS): Biog.: médico y poeta aleman; n en 1526, y m. en 1582: *Paráfrasis poética de los aforismos de Hipócrates.*

ELLIS: Biog.: navegante ingles, gobernador de Nueva-York y de Georjia: m. en 1806: *Viaje a la bah de Hudson en* 1748.—GUILLERMO ELLIS: literato ingles, escritor político; n. en 1745, y m. en 1815. Se dió a conocer por su polémica con Pitt, y se declaró en seguida partidario del gobierno, redactando el *Anti-Jacobino*: *Trozos de los antiguos poetas ingleses; Trozos de los romances mas antiguos.*—JUAN ELLIS: naturalista ingles, ajente de su gobierno en la Florida; m. en 1776. Fue el primero que probó de un modo concluyente que los corales no son vejetales, sino la residencia de los pólipos: *Historia natural de las coralinas; Historia de los zoófitos.*

ELLO: pronombre n. demostrativo, se usa generalmente hablando de alguna cosa a que ya se ha hecho referencia.

EMACIACION: s. f. Med.: estado de enflaquecimiento considerable y general: a vezes se usa esta palabra para espresar tambien el enflaquecimiento parcial de un miembro.

EMACIADO: adj. ant. Med.: dícese de una persona que ha enflaquecido considerablemente.

EMACIO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los esternoxos, compuesto de seis especies, orijinarias de Cayena y Colombia.

EMAJINJILIER: Mit. de la India: ministro del dios de los infiernos, encargados de atormentar el alma de los criminales.

EMAK: Mit.: dios doméstico entre los antiguos Tátaros.

EMANACION: s. f.: la accion de emanar —Su efecto.

=Filos.: SISTEMA DE LA EMANACION: teoría cosmogónica, segun la cual Dios hizo nacer de sí mismo la materia y la forma del mundo. Este sistema equivale al panteismo.—En el sistema de Epicuro, como en el de Demócrito, se dice de ciertas imájenes que, segun estos filósofos, se desprenden de los objetos y obran directamente sobre los órganos del hombre para producir en ellos las sensaciones.

=Fís.: desprendimiento de sustancias volátiles, que se evaporan de los animales, vejetales o minerales, sin descomposicion aparente del cuerpo que las produce.—EMANACION ELÉCTRICA: movimiento continuo del fluido electrico que tiende a desprenderse de la superficie de los cuerpos.—EMANACION LUMINOSA: en el sistema de Newton, emision de partículas imponderables que despiden los cuerpos luminosos, y que siguen la línea recta para llegar al órgano de la vista.

EMANADERO: s. m. ant.: MANANTIAL o lugar donde mana alguna cosa.

EMANAR: v. n.: proceder, derivarse, traer principio y orijen de otra causa.

EMANCIPACION: s. f.: la accion de emancipar o emanciparse.—Su efecto.—Estado de la persona emancipada.

=Jurisp.: EMANCIPACION ESPRESA: la emancipacion forzosa y la voluntaria, porque ambas son el producto inmediato de un acto positivo del emancipante y el emancipado.—EMANCIPACION FORZOSA: la que se efectúa siendo el padre apremiado a emancipar por las causas que las leyes espresan.—EMANCIPACION TÁCITA LEGAL: la que resulta del matrimonio del hijo, en cuya virtud queda este emancipado de pleno derecho.—EMANCIPACION VOLUNTARIA: la que se efectúa por un acto libre, así por parte del padre como del hijo.

=Hist.: acto que se necesitaba en la antigua Roma para libertar a los hijos de la patria potestad: consistia en la triple venta imajinaria que hacia el padre de su hijo en presencia de siete testigos.—En el antiguo derecho feudal, era el acto de conceder un señor a su vasallo la libertad y con ella todas las franquicias y prerogativas de que gozaban los hombres libres, y la exencion de todas las obligaciones a que estaba sujeto por su nacimiento.

=Rel.: estado de los relijiosos pro

movidos a alguna dignidad que les exime de la obediencia debida a sus superiores.—Situacion de los monasterios a quienes el pontífice eximió de la jurisdiccion ordinaria.—CARTA DE EMANCIPACION: la que libraba de toda obligacion para con su comunidad al abad ascendido al episcopado.

EMANCIPADOR: adj. s.: la persona que emancipa.

EMANCIPAR: v. a.: libertar el padre al hijo de su pátria potestad.—Dar a un menor o pupilo el derecho de administrar sus bienes sin intervencion de tutor ni curador.—r. neol.: salir del poder o sujecion en que le tenia a uno alguna persona, tomarse demasiada libertad para decir o hacer alguna cosa.

EMANDIBULADO: adj. Zool.: calificacion de los insectos que carecen de mandíbulas.

EMÁNUO: adj. Zool.: dícese de los insectos que carecen de manos.

EMARGINADO: adj. Zool y Bot.: épiteto que se aplica para designar los órganos que presentan un seno o muesca redondeada y poco profunda.

EMARGINATIROSTRO: adj. Zool.: sinón. de crenirostro.

EMARGÍNULA: s. f. Zool.: género de moluscos de conchas pequeñas, casi siempre blancas y diáfanas, cónicas y con una hendidura en el borde anterior. Comprende un gran número de especies que se encuentran en todos los mares, y viven en las costas a poca profundidad, ocultándose entre las piedras, en las hendiduras de las rocas o entre las raizes de las plantas marinas. Tambien se conocen especies fósiles, propias en general de los terrenos terciarios.

EMASCULACION: s. m. Med.: castracion, accion de castrar.

EMASCULAR: v. a. Med.: operacion quirúrjica que consiste en quitar o destruir los órganos de la generacion del hombre.

EMATHION: Mit.: hijo de la Aurora, hermano de Memnon. Segun Apolodoro reinó en la Arabia y fue muerto por Hércules.—Anciano muerto en las bodas de Perseo.

EMBABEH: Geog. e Hist.: aldea del Egipto inferior, sit. en la orilla izquierda del Nilo. En su llanura se dió en 1798 la BATALLA DE LAS PIRÁMIDES, en la cual los Mamelucos fueron derrotados por el ejército francés.

EMBABIAMIENTO: s. m.: embobamiento, distraccion.

EMBACHAR: v. s.: meter el ganado lanar en el bache para esquilarlo.

EMBADAZAR: v. a. Mar.: poner a las bonetas sus badazas.

EMBADE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Pigara.

EMBADURNADOR: adj. s.: el que embadurna.—Pintor de brocha gorda o de puertas y ventanas.—Por estension se dice de todo mal pintor.

EMBADURNAR: v. a.: untar sin método ni limpieza, embarrar alguna cosa.—Por estension, pintar muy mal.

EMBAFIO: s. m. Zool. (en figura de escudilla): género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los bápsidos, compuesto de una sola especie y orijinario de Arkansas en la rejion de los montes Pedregosos.

EMBAIDOR: adj. s.: embustero, engañador, embaucador.

EMBAIMIENTO: s. m.: embeleso, ilusion que ocasiona la estimacion ó contemplacion de las cosas engañosas y aparentes.

EMBAIR: v. a. ant.: embelesar, ofuscar, hacer creer lo que no es.—Burlar, insultar.—Embestir, acometer.

EMBAJADA: s. f.: mensaje sobre asuntos de Estado o de interés internacional que el soberano de una nacion o la persona en quien reside el poder ejecutivo, envia al de otra por medio de embajador.—Empleo o cargo de embajador.—Conjunto de diplomáticos y empleados a las órdenes del embajador y en las oficinas de una legacion.—El edificio o casa que aquella ocupa.—Representacion de una nacion en la córte o cerca del primer jefe de otra.—met. fam.: noticia, proposicion o recado inútil, estemporáneo o chocante, en cuyo sentido se dice: *¡brava o linda embajada! ¡vaya una embajada!*

EMBAJADOR: adj. s.: ministro público que con el primer carácter de los de esta clase va en nombre de algun príncipe o Estado independiente a otro con credenciales para tratar negocios o para asistir en nombre de su soberano en la corte del Estado a que se le envia.

EMBAJATORIO: adj. ant.: concerniente o relativo al embajador o embajada.

EMBAJATRIZ: s. f. inus.: EMBAJADORA.

EMBAJO: adv. ant.: DEBAJO.

EMBALADOR: adj. s.: el que embala.

EMBALAJE, EMBALAMIENTO: s. m.: accion de embalar.—Su efecto.—Coste del trabajo de embalar y el de la tela u otra materia que se gasta para verificarlo.—Todo lo que sirve para embalar, como telas, cajas, carton, papel, etc.

EMBALAR: v. a.: empaquetar, hacer fardos ó balas de ropa, papel u otros géneros para embarcarlos o transportarlos de una parte a otra.

EMBALDOSADO: s. m.: pavimento solado con baldosas.—La accion de embaldosar.

EMBALDOSADURA: s. f.: accion de embaldosar.

EMBALDOSAR: v. a.: solar con baldosas.

EMBALIJAR: v. a.: meter alguna cosa dentro de una balija.

EMBALO: s. m.: embalaje.

EMBALONURA: s. f. Zool.: género de murciélagos que comprende un corto número de especies, orijinarias de la América Meridional.

EMBALSADA: s. f.: balsa grande con cieno.

EMBALSADERO: s. m.: lugar hondo y pantanoso en donde suelen reunirse las aguas llovedizas, o las de los rios cuando salen de madre y se hacen balsas o lagunas.

EMBALSAMACION: s. f.: EMBALSAMAMIENTO.

EMBALSAMADOR: adj. s.: el y lo que embalsama.

EMBALSAMAMIENTO: s. m.: accion de embalsamar.—Su efecto.

EMBALSAMAR: v. a.: llenar de bálsamo u otras sustancias aromáticas y antipútridas los cuerpos muertos despues de haberles sacado todas las vísceras, para que se conserven libres de corrupcion. Hoy se embalsama sin necesidad de abrir el cadáver ni estraerle vísceras alguna, por medio de un procedimiento particular que consiste en la inyeccion de cierta preparacion antiséptica.—met.: aromatizar, perfumar, llenar de fragancia el aire, las habitaciones, etc.

EMBALSAMIENTO: s. m.: la accion de embalsar ó embalsarse.—Su efecto.—Estancacion de aguas formando balsa.

EMBALSAR: v. a.: meter alguna cosa en balsa, como el ganado para que se refresque, etc.—Recojer las aguas formando balsa. Usase tambien como r.—n.: formar balsa las aguas reuniéndose en un punto.

=Mar.: abrazar con un balso cualquiera cosa.—Cargar o meter efectos dentro de una balsa.

EMBALSE: s. m. Mar.: acto de embalsar.—Su efecto.

EMBALUMAR: v. a.: cargar con cosas de mucho bulto, especialmente con desigualdad y mas a un lado que a otro.—r. met.: cargarse o llenarse de negocios y asuntos de gravedad y hallarse embarazado para su despacho.

=Mar.: ENVALUNAR.

EMBALLENADOR: adj. s.: el que emballena.—El que hace jubones, cotillas y otros vestidos mujeriles que se emballenan.

EMBALLENAR: v. a.: armar, guarnecer con pedazos de barba de ballena los jubones, cotillas y otros vestidos mujeriles.

EMBALLESTADO: s. m. Veter.: contraccion nerviosa en los pies y manos de los animales, producida por una dislocacion o contusion.

EMBALLESTARSE: v. r. ant.: ponerse a punto de disparar la ballesta.—met. ant.: ponerse muy acicalado, vestirse para recibir visitas.

EMBALLO: s. m. Art. y Of.: BOGUERA.

EMBANASTAR: v. a.: introducir o meter algo en una banasta.—met.: meter mucha gente en algun sitio poco capaz para contenerla.—Meter fárrago en algun discurso.—r.: en el juego de la cascarela meterse en baraja el que no tiene triunfos bastantes para sacar la puesta, habiendo ido á cascarela.

EMBANCADURA: s. f. Mar.: el conjunto de los bancos de una embarcacion de remos.

EMBANCAR: v. a. Art. y Of.: entre tejedores, pasar al centro los canutos del torcedor para prepararse a urdir.

=Mar. r.: varar en un banco.

EMBARAZADA: adj.: se dice de la mujer que está preñada, y es voz mas culta que esta.

EMBARAZADAMENTE: adv.: con embarazo.

EMBARAZADOR: adj.: él o lo que embaraza.

EMBARAZAR: v.: a. impedir, dificultar, retardar, estorbar, suscitar obstáculos, á la realizacion de alguna cosa, al libre tránsito de algun lugar.—r. met.: atascarse en algun negocio o discurso, atarse, cortarse, avergonzarse.

EMBARAZO: s. m.: dificultad, estorbo, obstáculo y en general cuanto se opone a la ejecucion de alguna cosa.—Apuro, situacion de que no se sale con facilidad.—Cortedad, aturdimiento que embarga a alguno en el momento de hablar u obrar.

=Med.: sinón. de PREÑEZ.—EMBARAZO GÁSTRICO: alteracion de las funciones dijestivas, causada por la acumulacion accidental de materias saburrales y mucosas, y que se manifiesta con diversos síntomas segun que el embarazo reside en el estómago ó en los intestinos.—EMBARAZO-GASTRO-INTESTINAL: enfermedad en que aparecen simultáneamente los síntomas del embarazo gástrico y los del intestinal.—EMBARAZO INTESTINAL: enfermedad análoga al embarazo gástrico y producida por la existencia de materiales en los intestinos, que alteran sus funciones:

EMBARAZOSAMENTE: adv.: con dificultad, con embarazo.

EMBARAZOSO: adj.: lo que embaraza e incomoda.—Crítico, de difícil resolucion.

EMBARBASCAR: v. a.: inficionar el agua echando en ella alguna cosa para entontecer a los pezes.—met.: confundir, embarazar, enredar. Se usa tambien como r.

=Agr. r.: enredarse el arado en las raices fuertes de las plantas al tiempo de romper la tierra.

EMBARBECER: v. n.: barbar el hombre, salirle la barba.

EMBARBILLAR: v. a. Art. y Of. empotrar, colocar dentro de una pared o sobre un madero las estremidades de otros.

EMBARCACION: s. f. Mar.: denominacion genérica de todo buque.—Embarco o acto de embarcar o embarcarse.—Tiempo que dura la navegacion o travesía.—EMBARCACIONES MENORES: los botes, lanchas, etc., del servicio de a bordo. Tambien se llaman así las que bajan de cierto porte.—EMBARCACIONES MENORES DE GUERRA: las que bajan del porte de corbeta.

EMBARCADERO: s. m.: sitio a propósito o lugar destinado para embarcar gente y efectos.—Hoy se da tambien este nombre al sitio en que se hacen los cargamentos de efectos y donde se reunen los viajeros para marchar por los caminos de hierro.

EMBARCADOR: adj.: el que embarca efectos y mercaderías.

EMBARCADURA: s. f. ant.: embarco.

EMBARCAR: v. a.: meter gente o efectos en alguna embarcacion.—Comprometer a alguno en algun asunto, meterlo en un negocio.—Se usa tambien como r. en algunas acepciones.

=Mar.: destinar á la dotacion de un buque de guerra un oficial o cualquiera otro individuo. Usase tambien como r.—n.: entrar a bordo las personas. Se usa tambien como r.—fr.: EMBARCAR AGUA A UN GOLPE DE MAR: entrar la del mar en el buque por encima de las bordas.

=Mil.: en las marchas de la artillería y en los malos pasos dejar un hoyo en el intermedio de las mulas y de las ruedas de los carruajes de la misma.

EMBARCO: s. m.: accion de embarcar y embarcarse las personas.

EMBARDUÑAR: v. a. ant.: EMBADURNAR.

EMBARGADO: adj. ant.: AHITO.—s. m. ant.: tropiezo, embarazo, dificultad.

EMBARGADOR: adj. s.: el que embarga o secuestra.—ant.: el que estorba o embaraza.

EMBARGAMIENTO: s. m. ant.: embarazo, impedimento.

EMBARGAR: v. a.: retener alguna cosa en virtud de mandato de juez competente.—Embarazar, impedir, detener.—met.: SUSPENDER. Dícese de algunas cosas como la atencion, los sentidos.—ant.: OBLIGAR.—loc. adv.: NO EMBARGANTE: no obstante, sin embargo.

EMBARGO: s. m.: accion de embargar.—Su efecto.—Indijestion empacho del estómago.—Embarazo, impedimento, obstáculo.—Daño, incomodidad.—loc. adv.: SIN EMBARGO: no obstante, a pesar de esto.

=Com.: en el comercio marítimo es la órden que da un gobierno prohibiendo la salida de todas o de algunas de las naves que hay en sus puertos.

=Jurisp.: ocupacion, aprehension o retencion de bienes hecha en virtud de mandamiento de juez competente por razon de deuda o delito y con objeto de asegurar las resultas del juicio.—EMBARGO PROVISIONAL: el que se dispone o manda interinamente mientras se prepara la demanda ejecutiva u otra que corresponda, cuando se teme que el deudor huya u oculte o disimule sus bienes.—EMBARGOS DE MATRIMONIO: los impedimentos absolutos o relativos que tienen algunas personas para contraer matrimonio.

EMBARGOSO: adj. ant.: EMBARAZOSO.

EMBARNECER: v. n. ant.: tomar carnes, engrosar.

EMBARNIZADOR: adj. ant.: BARNIZADOR.

EMBARNIZADURA: su f. ant.: BARNIZADURA.

EMBARNIZAR: v. a. ant.: BARNIZAR.

EMBAROS: Tpos. her.: natural del Pireo, que sacrificó su hija a los Dioses para que hiciesen cesar el hambre que aflijia a su patria.

EMBARQUE: s. m.: accion de embarcar las cosas o géneros.

EMBARRADOR: adj. s.: él o lo que embarra.—met. ant.: EMBROLLADOR.

EMBARRADURA: s. f. ant.: accion de embarrar.—Su efecto.

EMBARRANCAR: v. n. Mar.: varar, clavándose el buque en fondo de tierra, arena o fango.

EMBARRANCARSE: v. r.: atascarse en un barranco o atolladero.—met.: no poder salir adelante en algun negocio.

EMBARRAR: v. a.: untar y cubrir alguna cosa con barro u otra materia análoga.—Manchar a alguna persona o cosa con barro.—met.: atascar algun canal, conducto, etc.—Enredar un negocio, echarlo a perder, paralizarlo.—ant.: acorralar al enemigo de modo que no pueda salir.

=Agr.: EMBARRAR LAS COLMENAS: la-

harrar con tierra gredosa la parte inferior de ellas, para abrigarlas de la intemperie y que no roan sus celdas los insectos. Por semejanza se dice de la operacion de las mismas abejas conque dan de una especie de cera o jugo glutinoso a la colmena por la parte interior.

=Caz. v. r.: acojerse las perdizes a los árboles cuando se ven muy perseguidas y hostigadas. Usase tambien como activo.

=Mil. v. a.: afianzar con la prolonga por debajo de la caña una pieza desmontada para bragarla y transportarla.

EMBARRERARSE: v. r.: meterse dentro de barreras para la defensa.

EMBARRILAR: v. a.: poner en barril alguna cosa para conservarla o transportarla.

EMBARROTAR: v. a. Mar.: ABARROTAR.

EMBASAMENTO o **EMBASAMIENTO**: s. m. Arquit.: basa larga y continuada sobre que estriba todo el edificio o parte de él.

EMBASAR: v. a. Mar.: poner una basada a un buque para varalo en grada.

EMBASICETO: adj. s. ant.: hombre entregado a un infame libertinaje.—s. m.: vasija de figura obscena por donde bebian los antiguos en sus orjias.

EMBASIO: adj. Mit.: sobrenombre bajo el cual era invocado Apolo por los que estaban a punto de embarcarse.

EMBASTAR: v. a.: poner la basta a alguna caballeria.

=Art. y Of.: entre bordadoras, asegurar con puntadas de hilo fuerte la tela que se ha de bordar, pegándola por las orillas a la tira de lienzo que tienen las perchas del bastidor de modo que se mantenga tirante.

=Mil.: voz de que se usa en la artillería de montaña, para significar el acto de poner los bastes a las caballerías en que haya de acomodarse y colocarse aquella.

EMBASTARDAR: v. n. ant: BASTARDEAR.—r.: EMBASTECERSE.

EMBASTE: s. m.: costura a puntadas largas, hilvan.

EMBASTECER: v. n.: embarnecer, engordar.—r.: ponerse tosco, basto.

EMBATADA: s. f. Mar.: golpe repentino de mar o de viento en direccion contraria a la que hasta entonces seguia el uno o la otra.

EMBATE: s. m.: acometida impetuosa.—met.: azar, golpe de fortuna, vicisitud violenta de la vida.

=Mar.: choque impetuoso del mar contra las rocas.—Viento fresco y suave que reina en el estío, sobre todo en las orillas del mar.—El viento repentino y recio.—Efecto que produce el viento terral que se esperimenta en algunas ensenadas y golfos, el cual se opone a que recalen allí los vientos de la mar ó de fuera.—pl.: vientos periódicos del Mediterráneo despues de la canicula.

EMBATERIA: ant. Mil.: especie de marcha militar.

EMBATERIANO: adj. ant.: apto, a propósito para andar.

EMBATIR: v. a. ant.: chocar las olas del mar con violencia en alguna parte.—r. ant.: embestirse, acometerse.

EMBAUCADOR: adj. s.: el que embauca.

EMBAUCAMIENTO: s. m.: la accion de embaucar.—Su efecto.

EMBAUCAR: v. a.: engañar alucinar a alguno con lisonjeras esperanzas o pomposas promesas que no se han de cumplir.

EMBAUCO: s. m. ant.: engaño, alucinamiento.

EMBAULAR: v. a.: meter la ropa u otras cosas dentro del baul.—met. fam.: comer con esceso.

EMBAUSAMIENTO: s. m. met.: abstraccion, suspension.

EMBAUSANAR: v. a. ant.: ATONTAR. Usase tambien como recíproco.—EMBAUCAR.

EMBATADOR: adj. s.: el que embaza.

EMBAZADURA: s. f.: la tintura y colorido de pardo o bazo.—Asombro, pasmo, variacion.

EMBAZAR: v, a.: teñir alguna cosa, dándole de color pardo o bazo.—met.: suspender, pasmar, dejar admirado a alguno.—Detener, cortar el aliento, embarazar.—r. met.: suspender, quedar sin accion.—v.: fastidiarse, cansarse de alguna cosa.—EMPACHARSE.—En los juegos de naipes, meterse en bazas.

EMBEANDE: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Ponrevedra, felig. de Santa María de Dozon.

EMBEBDAR: v. a. ant.: embeber, empapar.—EMBRIAGAR. Usabase tambien como recíproco.

EMBEBECER: v. a.: entretener, divertir, embelesar.—r.: quedarse embelesado y pasmado.

EMBEBECIDAMENTE: adv.: con embebecimiento o embelesamiento.

EMBEBECIMIENTO: s. m.: enajenamiento, embelesamiento, estupor, distraccion: pasmo.

EMBEBEDOR: adj. s.: la persona o la cosa que embebe.

EMBEBER: v. a.: atraer y recojer en sí alguna cosa líquida, como hace la esponja en el agua.—Contener dentro de sí alguna cosa.—met.: INCORPORAR.—Recojer parte de alguna cosa en ella misma, reduciéndola a menos o acortándola; como cuando se estrecha un vestido y se encoje.—Empapar, llenar de un licor alguna cosa porosa o esponjosa.—Encajar, meter una cosa dentro de otra.—n.: encojerse, apretarse, tupirse, como los tejidos de hilo cuando se mojan.—r. met.: EMBEBECERSE.—instruirse radicalmente y con fundamento en alguna materia o negocio.

=Arquit.: encajar en un cuerpo otro que entra de tabla o canto, sin que quede parte alguna suya fuera.

=Art. y Of.: EMBEBER EL PICO EL CABALLO: en Equitacion accion que ejecuta a vezes el caballo, dando pasos atrás y bajando el hocico sobre el pecho, en cuya posicion se encabrita o levanta del cuarto delantero.—EMBEBER LA PIEL: entre curtidores, echarla en grasa o aceite.

=Pint.: se dice de los colores endebles cuando se desluzen y no dejan ver la pintura.

EMBEBIMIENTO: s. m.: la accion de embeber.—Su efecto.

=Bot.: el acto de atraer una planta la humedad del ambiente.

EMBECADURAS: s. f. pl. Arquit.: el trasdos de una bóveda desde su arranque hasta el espinazo, o mejor dicho, el espacio que hay de cada lado del espinazo de una bóveda, entre la horizontal que por él pasa y el trasdos.

EMBELDAR: v. a. ant.: EMBRIAGAR.

EMBELECADOR: adj. s.: el que embeleca.

EMBELECAR: v. a.: engañar con artificio y falsas apariencias.

EMBELECO: s. m.: embuste, engaño, falacia.—met.: persona o cosa fútil, molesta, enfadosa.—pl.: monerías, monadas, gracias que divierten, como las de las criaturas.

EMBELEÑAR: v. a.: adormecer con yerbas, embelesar.

EMBELEQUERO: adj. s.: embelecador

EMBELESADOR: adj. s.: el que embelesa.

EMBELESAMIENTO: s. m.: EMBELESO.

EMBELESAR: v. a.: suspender, arrebatar los sentidos. Usase tambien como recíproco.—r. prov. Asturias: enredarse un objeto en otro, como dos cuerdas entre sí.

EMBELESO: s. m.: pasmo, suspension grata de los sentidos.—El mismo objeto que lo causa.

EMBELIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las mirsináceas, compuesto de unas veinte especies orijinarias del Asia Tropical.

EMBELIÑAR: v. a. ant.: ENVENENAR.—met. ant.: EMBAUCAR.

EMBELSA: s. f. Art. y Of.: entrecarpinteros, la pieza de madera que fenece en el estremo de la cornisa y se sienta sobre la costilla.

EMBELLAQUECERSE: v. r. hacerse bellaco, taimado.

EMBELLECER: v. a neol.: hermosear, adornar alguna cosa, comunicarle belleza.

EMBELLECIMIENTO: s. m. neol.: la accion de embellecer.—Su efecto.

EMBELLINADO: adj. ant.: RABIOSO.

EMBEODAR: v. a. ant.: EMBORRACHAR. Usábase tambien como recíproco.

EMBERAR: v. n. Agr.: empezar a tomar color las frutas para madurar.

EMBERGÜENZAR: v. n. ant.: AVERGONZAR. Usábase tambien como recíproco.

EMBERIZÍDEO: adj. Zool.: parecido al emberizo.—adj. s. f. pl.: familia de aves, cuyo tipo es el género emberizo.

EMBERIZO: s. m. Zool.: nombre científico del verderol, género de aves.

EMBERIZOIDE: s. m. Zool.: género de pájaros americanos, propios de las llanuras; tienen corto el pico y corren velozmente por entre la yerba espesa.—adj. s. m. pl.: familia de gorriones tardívolos, en que están comprendidos los verderoles y los comendadores.

EMBERLINCHAR: v. a. fam. ant.: IRRITAR.

EMBERMEJAR o **EMBERMEJECER**: v. a.: teñir y dar de color bermejo a alguna cosa.—met.: poner colorado, avergonzar. Usase mas comunmente como recíproco.—n.: hacerse alguna cosa de color bermejo.

EMBERMELLONAR: v. a.: dar de color de bermellon.

EMBERNAL: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Mieres y San Martin del Rey Aurelio.

EMBERNALLUAS: Geog. España lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Monasterio.

EMBERNIEGA: Geog. España: nombre comun a 3 lugares sit, en la prov. de Oviedo.

EMBERNIEGO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de Paredes.

EMBERO: s. m. prov. Agr.: el color que toman las uvas cuando empiezan a madurar, y la uva o grano de ella que tiene este color.

EMBERRENCHINARSE o **EMBERRINCHARSE**: v. r. fam.: enfadarse con demasía, encolerizarse. Se dice generalmente de los niños.

EMBESTIDA: s. f.: la accion de embestir.—Su efecto.—met.: detencion inoportuna que se hace a alguno para hablarle de cualquier negocio.

EMBESTIDURA: s. f.: la accion de embestir.

EMBESTIMIENTO: s. m. ant.: EMBESTIDURA O EMBESTIDA.

EMBESTIR: v. a.: acometer con ímpetu.—met.: acometer a alguno pidiéndole limosna o prestado.

=Mar.: Chocar, dar un buque sobre la costa, bajo, etc., o sobre otra embarcacion.—Enredar los guarneses de un aparejo. En esta acepcion se usa tambien como recíproco.—fr.: EMBESTIR O EMBESTIRSE ROA A ROA: abordarse dos buques por la proa o de vuelta encontrada, y tambien embestir derecho en tierra.

=Mil.. EMBESTIR A UNA PLAZA: tomar sus avenidas y distribuir las tropas en los puntos principales, mientras se espera la artillería y el resto del ejército para formar el sitio.

EMBETUNAR: v. a.: cubrir alguna cosa con betun.

EMBEUDAR: v. a. ant.: EMBRIAGAR. Usábase tambien como recíproco.

EMBIA: s. f. Zool.: género de insectos neuropteos de la familia de los termianos, compuesto de una sola especie orijinaria de Ejipto.

EMBIANDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Piedrafita.

EMBICADURA: s. f. Mar.: la accion de embicar.—Su efecto.

EMBICAR: v. a. Mar.: poner una verga en situacion inclinada a la horizontal.—n.: inclinarse o estar inclinada en forma semejante cualquiera otra cosa que tenga brazos o gire verticalmente sobre alguno de los puntos intermedios entre sus estremos.—Embestir derecho en tierra o en la costa con el buque o bate.—Orzar, meter el pico al viento.

=Mil.: EMBICAR LA ARTILLERÍA: inclinar las bocas de los cañones hácia abajo todo lo posible.

EMBID: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Cuenca, a 1 1/2 leguas de la capital.—Villa de 50 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 22 leguas de la capital y 5 de Molina.—EMBID DE ARIZA: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Zaragoza á 18 leguas de la capital y 3 de Ateca.—EMBID DE LA RIVERA, lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Zaragoza a 12 leguas de la capital y 3 de Calatayud.

EMBIDA: s. f. ant.: ENVIDIA.

EMBIJAR: v. a.: pintar o teñir con bija o achiote.

EMBINY: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 17 leguas de la capital y 1 de Sort.

EMBIQUE: s. m. Mar.: EMBICADURA.

EMBIZARRARSE: v. r. fam.: presumir de guapo o valiente.

EMBLA: Mit.: la primera mujer, segun la mitolojía escandinava: fue formada de un pedazo de madera, del mismo modo que su esposo.

EMBLANDECER: v. a.: ABLANDAR. Usase tambien como neutro.—r. met.: moverse a ternura o enternecerse.

EMBLANQUEADO: adj. ant.: se aplicaba a la moneda a que daban de blanco o baño de plata.

EMBLANQUEAR: v. a. ant.: BLANQUEAR.

EMBLANQUECER: v. a.: poner blanca alguna cosa.—r.: ponerse o volverse blanco lo que antes era de otro color.

EMBLANQUECIMIENTO: s. m. ant.: la accion de emblanquecer o emblanquecerse.—Su efecto.

EMBLANQUICION: s. f. ant.: EMBLANQUECIMIENTO.

EMBLEMA: s. m.: figura simbólica a cuyo pie se escribe generalmente algun verso o lema para declarar el concepto o moralidad que encierra. Hállase tambien usado como femenino.—Cifras o imájenes de significacion secreta y convencional que se sustituyen a la escritura cuando se quiere ocultar el sentido de esta.

=Zool. s. f.: género de conchas bivalvas de la América del Norte.

EMBLEMÁTICO: adj.: concerniente al emblema, que participa de su carácter.—fam.: misterioso.

EMBLEMIA: s. f. Bot.: género de plantas gramíneas, compuesto de dos especies, caracterizadas por lirelas de igual color que el tallo.

EMBLÉMIDOS: adj. s. m. pl. Zool.: familia de moluscos acéfalos, cuyo tipo es el género emblema.

EMBLICA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las euforbiáceas, compuesto de dos especies orijinarias de la India.

EMBOADE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Mamed de Searia.

EMBOBAMIENTO: s. m.: la accion de embobar y embobarse.—Su efecto.

EMBOBAR: v. a.: entretener a alguno, tenerle suspenso y admirado.—r.: quedarse suspenso, absorto y admirado.

EMBOBECER: v. a.: volver bobo, entontecer a alguno. Usase tambien como recíproco.

EMBOBECIMIENTO: s. m.: la accion de embobecer y embobecerse.—Su efecto.

EMBOCADERO: s. m.: portillo o hueco hecho a manera de una boca o canal angosta.—fr.: ESTAR AL EMBOCA-

DERO: estar próximo a conseguir algun empleo, dignidad u otra cosa.

EMBOCADO: adj.: se aplica al vino que por su suavidad es apazible al gusto.

EMBOCADOR: adj. s. m. ant. Mar.: EMBOCADERO.

EMBOCADURA: s: f. la accion de embocar alguna cosa por una parte estrecha.—Su efecto.—Hablando de vinos, gusto, y asi se dice: *este vino tiene buena embocadura.*

=Art. y Of.: en Equitacion, la parte del bocado de brida, o del filete y bridon, que entra en la boca del caballo; y e llama de BUENA EMBOCADURA al caballo que tiene la boca suave.

=Geog.: la parte de un rio por donde desagua en el mar.

=Mar.: paraje inmediato desde el cual se puede ya tomar directamente o entrar por la boca de un canal, estrecho, etc.—La boca misma de tales parajes.

=Mús.: en los instrumentos de viento, la parte que se aplica a la boca para tañerlos.—fr.: TENER BUENA EMBOCADURA: tocar un instrumento de viento con suavidad sin que se perciba el soplido.

EMBOCAMIENTO: s. m.: el acto de embocar por un canal, estrecho, etc.

EMBOCAR: v. a.: meter por la boca alguna cosa.—Entrar por una parte estrecha.—Usase tambien como recíproco.—met.: hacer creer a alguno lo que no es cierto: y así se dice del que creyó algun cuento, que le *embocaron.* —r.: tragar y comer mucho y de prisa.

=Art. y Of.: en Equitacion, dar al caballo el bocado que le conviene, segun sea la configuracion de su boca y los grados de sensibilidad de la misma. y colocarle aquel a la debida altura y segun las reglas del arte. Asi es que para espresar que un caballo tiene la embocadura vien puesta, se dice que ESTA BIEN EMBOCADO.

=Mar.: entrar por la boca o embocadura de canal, estrecho, etc.

EMBOCINADO: adj.: ABOCINADO.

EMBODEGAR: v. a.: meter y guardar en la bodega alguna cosa, como vino, aceite, etc.

EMBOJAR: v. a.: preparar y componer las ramas de la planta llamada boja, alrededor de una pieza para que los gusanos de seda puedan subir por ella, y desbabando hagan sus capullos.

EMBOJO: s. m.: la accion de embojar.—Su efecto.

EMBOLA: Zool.: eje huesoso de las astas del toro.

EMBOLAR: v. a.: poner en las puntas de los cuernos del toro unas bolas de madera, para que no pueda herir con ellos.

=Art. y Of.: dar la última preparacion o aparejo para el dorado o mate con cuatro manos de bol.

EMBOLEMO: s. m. Zool.: género de insectos himenópteros, de la familia de los oxiuros, compuesto da una sola especie, orijinaria de Europa.

EMBOLISMADOR: adj. s.: el que embolisma.

EMBOLISMAL: adj. Cron.: se aplica al año que se compone de trece lunaciones, por habérsele añadido una sobre las doce de que consta el puramente lunar. Tiene por fin esta operacion el ajustar los años lunares con los solares.

EMBOLISMAR: v. a.: meter chismes y enredos para indisponer los ánimos.

EMBOLÍSMICO: adj. Cron.: EMBOLISMAL.

EMBOLISMO: s. m. met.: confusion, enredo, embarazo y dificultad en algun negocio.—Mezcla y confusion de muchas cosas.—Chisme, embuste.

=Cron.: intercalacion o añadidura de cierto número de dias para igualar el año lunar y el civil con el solar.

EMBOLO: s. m.: cilindro o piston destinado en las máquinas para hacer entrar o salir algun fluido.

=Hist.: disposicion estratéjica observada por las antiguas tropas griegas. —Mar.: el macho que juega en el cañon de una bomba para sacar agua.

EMBOLSAR: v. a.: guardar alguna cosa en la bolsa. Mas comunmente se dice del dinero.—REEMBOLSAR, por hacerse pago de una cantidad de dinero.

EMBOLSO: s. m.: la accion de embolsar.

EMBON: s. m. ant. Mar.: EMBONO. —pl.: tablones que sirven para embonar.—Maderos que se claban en el costado, al lado del portalon, para hacer en ellos firmes los bicheros al desatracar los botes, y evitar que se maltrate la tablazon principal.

EMBONADA: s. f. Mar.: CARENA, RECORRIDA.

EMBONAR: v. a.: mejorar o hacer buena alguna cosa.

=Mar.: agregar o clavar tablones sobre los del forro de un buque por toda la parte inferior de su cinta principal, a fin de aumentar su manga y darle con ella mas estabilidad.

EMBONO: s. m. Art. y Of.: entre sastres, el refuerzo que se echa en el hombro y otras partes de los vestidos.

=Mar.: aumento sobrepuesto de manga que se da a un buque, o el conjunto de tablones que lo componen.—Tabla u otra pieza que se coloca ajustadamente entre otras dos, con objeto de llenar el vacío que hay entre ellas.—fr.: FORRAR EL EMBONO: estender hasta este el forro de cobre.

EMBOÑIGAR: v. a.: untar o bañar con boñiga.

EMBOQUE: s. m.. el paso de alguna cosa por una parte estrecha y principalmente el de la bola por el aro en el juego de la sortija.—met.: ENGAÑO.

EMBORISMA: s. f. Med.: ANEURISMA.

EMBORNAL: s. m. ant. Mar:: IMBORNAL.

EMBORRACHADOR: adj. s.: el que emborracha.

EMBORRACHAMIENTO: s. m. fam.: EMBRIAGUEZ.

EMBORRACHAR: v. a.: causar embriaguez.—Atontar, perturbar, adormecer. Usase tambien como reciproco y se estiende a los animales.—r.: beber vino u otro licor hasta perder el uso libre y racional de las potencias.

EMBORRADA: s. f. Art. y Of.: la porcion de lana pasada por la carda de emborrar.

EMBORRADOR: adj. s. m. Art. y Of.: el oficial u operario que emborra la lana.

EMBORRADURA: s. f. Art. y Of.: la accion de emborrar las lanas.—Su efecto.—Lo que sirve para emborrar.

EMBORRAR: v. a. met. fam.: comer mucho, sin eleccion y de prisa.

=Ar. y Of.: dar la segunda carda a la lana, estendiéndola para echarle aceite y dándole en seguida otra vuelta para impregnarla.—Henchir o llenar alguna cosa de borra como las sillas, albardas, etc.

EMBORRASCAR: v. a. met. fam.: alterar, irritar, producir borrascas o contiendas.

EMBORRAZAMIENTO: s. m.: la accion de emborrazar, cubrir o envolver.—Su efecto.

EMBORRAZAR: v. a.: atar tajadas de tocino gordo al cuerpo medio asado del ave, para acabar de asarla con la gordura del tocino.

EMBORRICARSE: v. r. fam.: quedarse como aturdido sin saber ir ni atrás ni adelante.

EMBORRIZAR: v. a. Art. y Of.: dar la primera carda a la lana para hilarla.

EMBORRULLARSE: v. a. fam.: disputar, reñir con vozeria y alboroto.

EMBOSCADA: s. f.: desfiladero, bosque, garganta y todo sitio capaz de ocultar alguna tropa, con el designio de sorprender al enemigo a su paso, y de atacarlo con engaño y ventaja.—Tropa o gente sospechosa que se oculta en ella. —Tambien se aplica a la ocultacion de una fiera para caer sobre su presa, y al paraje mismo donde se oculta.—fr.: CAER EN UNA EMBOSCADA: llegar uno sin advertirlo al lugar en donde hay algun enemigo oculto con el designo de sorprenderlo.—Ser victima de algun engaño o traicion.

EMBOSCADURA: s. f.: el acto de emboscarse y el lugar que sirve para esto.

EMBOSCAR: v. a. met.: ocultar, esconder en un bosque o entre maleza. Usase igualmente como recíproco.—r.: ocultarse en paraje a propósito para sorprender, o cojer desprevenido a alguno.

=Caz.: dícese en la caza mayor de la fiera que se retira al bosque huyendo; y por estension de cualquiera que se retira a lo mas espeso de algun bosque.

=Mil.: colocar gente en un punto en que no pueda ser vista por el enemigo, para que de improviso caiga sobre él o le ataje, o bien para concurrir a cualquiera otra operacion militar.

EMBOSQUECER: v. a.: convertirse en bosque algun terreno, poblarse de árboles y maleza.

EMBOTADOR: adj. s. ant.: el que embota los filos de la espada y otras armas de corte.

EMBOTADURA: s. f.: el efecto de embotar las armas cortantes.

EMBOTAMIENTO: s. m.: la accion de embotar.—Su efecto.

EMBOTAR: v. a.: engrosar los filos y las puntas de las armas e instrumentos cortantes y punzantes.—Poner alguna cosa dentro del bote; en especial se dice del tabaco.—met.: enervar, debilitar, hacer menos activa y eficaz alguua cosa. —Entorpecer, privar del conocimiento o sentido.—r. fam.: ponerse las botas.

EMBOTELLAMIENTO: s. m.: la accion de embotellar.—Su efecto.

EMBOTELLAR: v. a.: echar el vino u otro licor en botellas para conservarlo así o trasladarlo.

EMBOTICAR: v. a. ant.: ALMACENAR.

EMBOTIJAMIENTO: s. m.: la accion de embotijar.—Su efecto.

EMBOTIJAR: v. a.: poner antes de solar o enladrillar una pieza muchas botijas juntas, formando de ellas y de tierra un suelo para evitar la humedad.—Echar o meter en botija, especialmente hablando del agua que se quiere conservar fresca.—r. met.: HINCHARSE.—Enojarse, encolerizarse, indignarse. —Prov. Cuba: amohinarse, amostazarse.

EMBOTRION: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las proteáceas, compuesto de seis u ocho especies, indíjenas de América.

EMBOVEDAR: v. a.: ABOVEDAR.

EMBOZA: s. f. prov. Andalucía: entre toneleros, la desigualdad conque se suelen viciar los fondos de los toneles y botas.

EMBOZALAR: v. a.: poner bozal a los animales.

EMBOZAR: v. a. cubrir el rostro por la parte inferior hasta las narizes o los ojos. Usase mas comunmente como recíproco. —EMBOZALAR. —met. disfrazar, ocultar con palabras o con acciones alguna cosa para que no se entienda fácilmente.—met. ant.: contener, refrenar.

EMBOZO: s. m.. la parte de la capa, banda u otra cosa conque alguno se cubre el rostro.—En algunas provincias el modo de taparse de medio ojo las mujeres.—met.: modo artificioso de disfrazar u ocultar lo que no se quiere decir con demasiada claridad, o de dar a entender lo que se quiere decir sin declararlo espresamente.—fr.: QUITARSE EL EMBOZO: descubrir y manifestar la intencion que antes se ocultaba, declararse abiertamente.

EMBRAGAR: v. a. Mar.: abrazar un objeto cualquiera pesado o voluminoso con un pedazo de cabo que hace el mismo oficio que la eslinga.

=Mil.: sujetar el cañon a la cureña u otro afuste, por medio de una ligadura hecha con la prolonga.

EMBRASAR: v. a. ant.: ABRASAR.

EMBRASURA: s. f. Mil.: CAÑONERA.

EMBRAVAR, EMBRAVECER: v. a.: irritar, enfurecer. Usase tambien como recíproco.—n. met.: rehacerse y robustecerse las plantas.

=Mar. r. met.: encresparse, enfurecerse, hincharse, hablando del mar.

EMBRAVECIMIENTO: s. m.: la accion de embravecer o embravecerse.—Su efecto.

EMBRAVIR: v. n. ant.: EMBRAVECER.

EMBRAZADERA: s. f.: EMBRAZADURA en la tercera acepcion.

EMBRAZADURA: s. f.: la accion de embrazar.—Su efecto.—Asa por donde se toma y embraza el escudo, broquel, adarga, etc.

=Art. y Of.: en Equitacion, el conjunto de partes que componen las estremidades anteriores del caballo. Segun que sean o no proporcionadas aquellas, se dice que el animal tiene *buena o mala embrazadura.*—Mecanismo que consiste en dos ejes cuyos estremos, encarados, llevan cada uno una rueda dentada sobre su plano, que permite se encajen ambas por medio de un resorte, constituyendo entonces un solo eje.

EMBRAZAR: v. a.: meter o pasar el brazo izquierdo por la embrazadura del escudo, rodela, adarga, etc., para cubrir y defender el cuerpo.—ant.: ABRAZAR.

=Art. y Of.: encajar entre sí los dientes de dos ruedas colocadas frente a frente, con objeto de que una de ellas arrastre en su movimiento a la otra; como si fuera una prolongacion de su eje.

EMBRAZE: s. m.: el cordon o la planchuela de metal conque se sujetan las cortinas de un pabellon, plegadas a los lados.

EMBRAZILADO: adj. fam.: se aplica a los niños a quienes traen continuamente en brazos.

EMBREADO: s. m. Mar.: EMBREADURA.

EMBREADURA: s. f. Mar.: la accion de embrear.—Su efecto.

EMBREAR: v. a. Mar.: echar una capa de brea derretida y caliente en las costuras de los tablones de forro y tablas de cubiertas despues de calafateados.—Dar de brea a cualquier objeto que se quiera preservar del agua. —fr.: EMBREAR A HECHO O A PARO: se usa en algunos arsenales por dar de brea a todo el costado o cubierta de que se trata.

EMBREGAR: v. a. ant.: EMPLEAR. —Meterse en bregas y cuestiones.

EMBREÑARSE: v. r.: meterse entre breñas.

EMBRIAGADAMENTE: adv.: con embriaguez.

EMBRIAGAR: v. a.: EMBORRACHAR. Usase tambien como recíproco.—met.: enajenar, transportar, arrebatar.

EMBRIAGO: adj. ant.: EBRIO.

EMBRIAGUEZ: s. f.: turbacion de las potencias y entorpecimiento físico por efecto del abuso de bebidas espirituosas. — met.: enajenamiento del animo

=Med.: estado de delirio, segun unos autores, y apoplético, segun otros, que se observa en muchas calenturas graves y se confunde con la borachera, siendo a veces efecto de esta.

EMBRIARSE: v. a. ant.: CIMBRARSE.

EMBRIDADO: adj. Art. y Of.: en Equitacion se dice del caballo que se gobierna bien con solo las riendas de la brida, sin necesidad de hacer uso para con él, de las ayudas de las piernas.

EMBRIDAR: v. a.: poner la brida a las caballerias.—EMBRIDAR AL CABALLO: en Equitacion acostumbrarle al manejo de la brida y a dejarse gobernar con ella.

EMBRIOCTONIA: s. f. Med.: operacion quirúrgica, que consiste en matar el feto en el útero, para facilitar el parto cuando este es imposible, ya por una mala conformacion de la pélvis de la madre, ya por otras causas.

EMBRIOCTÓNICO: adj. Med.: que mata el feto o sirve para destruirlo.

EMBRIOGRAFIA: s. f.: parte de

Anatomía que trata de la descripcion del feto.

EMBRIOGRÁFICO: adj. Anat.: perteneciente o relativo a la embriografía.

EMBRIÓGRAFO: adj. s. m. Anat.: el que escribe acerca del feto, o es versado en la embriografía.

EMBRIOJENARIO: adj. Anat.: relativo o concerniente a la embriojenia.

EMBRIOJENIA: s. f. Anat.: formacion y desarrollo del feto en todas las epocas de su vida intra-uterina.

EMBRIÓLOGO: adj. s. m.: autor de escritos acerca del feto.

EMBRIOLOJIA: s. f. Anat.: tratado acerca del feto.

EMBRIOLÓJICO: adj. Anat.: relativo o concerniente a la embriolojia.

EMBRION: s. m. met.: cualquiera cosa informe, y sin complemento o el conjunto de cosas sin órden, método ni disposicion.—fr.: ESTAR EN EMBRION ALGUNA COSA: estar en sus principios y sin el órden y perfeccion que debe tener en su complemento.

=Anat.: gérmen fecundado y que ha adquirido cierto desarrollo en el seno de la madre; o estado del gérmen desde que las formas del cuerpo y de las membranas principian a ser visibles, hasta que toma el nombre de feto.

=Bot. y Zool.: el primer bosquejo o rudimento del animal o vejetal naciente.

EMBRIONARIO: adj. Hist. nat.: concerniente o parecido al embrion.

EMBRIONELA: s. f. Bot.: cuerpo reproductor de las plantas criptógamas.

EMBRIONÍFERO: adj. Hist. nat.: que contiene o encierra uno o mas embriones.

EMBRIONIFORME: adj. Hist. nat.: que tiene la forma de un embrion.

EMBRIÓPARO: adj. Zool.: que produce simples embriones.

EMBRIÓTEGO: s. m. Bot.: especie de membrana que cubre una parte del embrion, en ciertas semillas.

EMBRIOTLASIA, EMBRIOTLASIS: s. f. Med.: operacion quirúrjica que consiste en cortar los miembros al feto en el seno de la madre.

EMBRIOTLÁSTICO: adj. Med.: perteneciente o relativo a la embriotlasia o al embriotlasto.

EMBRIOTLASTO: s. m. Med.: instrumento quirúrjico que sirve para romper los huesos del feto y facilitar su estraccion en los partos laboriosos.

EMBRIOTOCIA: s. f. Med.: monstruosidad que consiste en un feto contenido en la matriz de la criatura que acaba de nacer.

EMBRIOTOFO: s. m. Bot.: cubierta aneja al embrion en una semilla.

EMBRIOTOMIA: s. f. Med.: diseccion del feto, y tambien division del mismo en la matriz para estraerlo por partes; operacion a que recurrian los antiguos, cuando por una estrechez o una conformacion viciosa de la pelvis, no podia salir entero.

EMBRIOTÓMICO: adj. Med.: perteneciente a la embriotomia.

EMBRIÓTOMO: s. m. Med.: instrumento quirúrjico que sirve para dividir el feto en el seno de la madre.

EMBRITO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos gonatóceros, compuesto de tres especies orijinarias de la Cafrería.

EMBRIULCIA: s. f. Med.: operacion quirúrjica que consiste en sacar la criatura del seno de la madre por medio de instrumentos a propósito, en los casos de partos laboriosos.

EMBRIULCO: s. m. Med.: instrumento quirúrjico, especie de garfio que sirve para estraer el feto en ciertos partos laboriosos.

EMBRIULÍPARO: Hist. nat.: EMBRIÓPARO.

EMBROCA o EMBROCACION: s. f. ant. Farm.: cataplasma o puchada.

EMBROCALAR: v. a.: ENCHUFAR.

EMBROCAR: v. a.: vaciar una vasija en otra, volviéndola boca abajo.

=Art. y Of.: entre bordadores, devanar en la broca los hilos y torzales con que se ha de bordar.—Entre zapateros, asegurar con los clavos llamados brocas las suelas para hacer los zapatos.—Cojer el toro al lidiador entre las astas.

EMBROCHADO: adj. Art. y Of.: BROCHADO.

EMBROCHALADO: adj. s. m. Art. y Of.: el maderamen compuesto de dos cabios y un brochal, el cual deja enfrente de una pared un hueco para una chimenea o para el cañon de otra que sube desde un piso inferior.

EMBROCHALAR: v. a. Art. y Of.: entre albañiles, sostener por medio de un madero o brochal atravesado, o una barra de hierro las vigas que se pueden cargar en la pared.

EMBROLLA: s. f.: EMBROLLO.

EMBROLLADAMENTE: adv. fam.: con embrollo.

EMBROLLADOR: adj. s.: el que embrolla.

EMBROLLAR: v. a.: enredar, confundir las cosas. Se usa tambien como recíproco.

=Art. y Of.: EMBROLLAR AL CABALLO: conducirlo el ginete con incertidumbre y poca intelijencia, de manera que no pueda conocer y distinguir el animal lo que se le manda.—EMBROLLARSE EL CABALLO: se dice del que, por ser muy ardoroso, acelera y precipita sus movimientos, confundiéndose en el aire que lleva, cambiando el sentido de las ayudas, y no obedeciendo con precision a ninguna.

=Mar.: recojer o plegar irregularmente las velas, banderas, etc., de modo que formen como un rollo.—Cargar una vela con todos los cabos dispuestos al intento para que recojida contra su verga pueda largarse fácilmente o bien aferrarse segun convenga.

EMBROLLO: s. m.: enredo, engaño de que resulta confusion.—Chisme, intriga.—Situacion difícil y complicada.—Enredo, enmarañamiento del pelo, de una madeja, etc.

EMBROLLON: adj. s.: EMBROLLADOR.

EMBROMADOR: adj. s.: el que embroma.

EMBROMAR: v. a.: meter broma y gresca.—Engañar a alguno con faramalla y trapazerías.

=Mar.: remediar provisionalmente las costuras dañadas de un buque, metiendo nuevas y pocas estopas para impedir por el pronto que se vaya a pique o mantenerlo a flote.

EMBROQUELARSE: v. r.: ABROQUELARSE.

EMBROQUETAR: v. a.: sujetar con broquetas las piernas de las aves para asarlas.

EMBROSQUILAR: v. a. prov. Aragon.: meter el ganado en el redil.

EMBRUJADOR: adj. s.: HECHIZERO.

EMBRUJAMIENTO: s. m. fam.: la accion de embrujar.—Su efecto.

EMBRUJAR: v. a.: HECHIZAR.

EMBRUTECER: v. a.: ENTORPECER. Dícese de las facultades del alma. Úsase tambien como recíproco.—Hacer adquirir a una persona modales groseros.

EMBRUTECIMIENTO: s. m.: la accion de embrutecer y embrutecerse.—Su efecto.

EMBUCIAR: v. a. germ.: EMBUCHAR.

EMBUCHADO: s. m.: tripa grande, rellena con carne de puerco, aderezada con pimiento y varias especies.—met.: en el juego del monte se da este nombre a la puesta en que van monedas de oro escondidas entre otras de menos estimacion, de modo que el banquero no sabe a cuanto asciende aquella.

EMBUCHAR: v. a.: introducir alguna cosa en el buche del animal.—Dar de comer a un animal cualquiera hasta dejarlo ahito.—Tragar y comer mucho y a medio mascar.

EMBUDADOR: adj. s.: el que tiene el embudo para rellenar las vasijas de boca estrecha con cosas líquidas.

EMBUDAR: v. n.: poner el embudo en la boca de la vasija para introducir en ella alguna cosa líquida con facilidad.—met.: hacer embudos, mohatras y enredos.

=Caz. v. a.: meter la caza en el puesto, por la semejanza que tiene la figura con que se pone el ojeo, que es de un embudo.

EMBUDILLO: s. m. Mar.: hueco cónico que se deja a los pornos en el estremo por donde han de remacharse, para facilitar esta operacion.

EMBUDISTA: adj. s. met.: el que hace embudos, mohatras y enredos.

EMBUDO: s. m.: instrumento hueco, ancho por arriba y estrecho por abajo, que sirve para trasvasar líquidos.—met.: trampa, engaño, enredo.—pl. germ.: los zaragüelles.

=Anat.: prolongacion cónica de la base del tercer ventrículo del cerebro. Una de las celdillas anteriores del hueso etmoides.—Sacos o cálizes membranosos que rodean a las papilas de los riñones, destinados a recibir la orina, a medida que este líquido se va segregando.

EMBULLARSE: v. r. prov. de Canarias y Cuba: jaranear, estar de bulla, animarse a entrar en ella.

EMBULLO: s. m. prov. de Canarias y de Cuba: bulla, broma, jarana.

EMBUN: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 16 leguas de la capital y 4 de Jaca.

EMBÚNGULA: adj. s. m.: sacerdote del Congo.

EMBURRIAR: v. a. ant.: EMPUJAR.

EMBURRION: s. m. ant.: EMPUJON.

EMBURUJAR: v. a. fam.: amontonar y mezclar confusamente algunas cosas formando burujones.

EMBUSTE: s. m.: mentira disfrazada con artificio.—pl.: gracias y monadas de los niños.—Bujerías, dijes y otras alhajas curiosas, pero de poco valor, de que suelen usar las mujeres.

EMBUSTEAR: v. n.: usar frecuentemente de embustes y engaños.

EMBUSTERÍA: s. f. fam.: artificio para engañar, y el mismo engaño.

EMBUSTERO: adj.: el que dice embustes.—fam.: zalamero, cariñoso.

EMBUTIDERA: s. f. Art. y Of.: pedazo de hierro fuerte, de figura casi circular, con asiento en su parte inferior, y en la superior con un hueco, en que a golpe de martillo entra el clavo que meten los caldereros en los cazos, sartenes, etc.

EMBUTIDO: s. m.: obra de madera, marfil, piedra o metal, que se hace encajando y ajustando bien una pieza en otras de la misma o diversa materia, pero de distinto color, de suerte que formen varias labores y figuras.—pl.: toda suerte de tripas rellenas de carne o sangre de cerdo, venado, etc.—ant.: cierta especie de tafetan.

EMBUTIDOR: adj. s. m. Art. y Of.: instrumento pequeño de hierro que sirve para la colocacion de los clavos en los artefactos de metal.

EMBUTIDURA: s. f. Mar.: ENTRAÑADURA.—Cabo pequeño con que se rellena el hueco que dejan en sí los cordones de otros cabos gruesos, para redondearlos cuando se forran.

EMBUTIR: v. a.: hacer embutidos.—Llenar, meter una cosa dentro de otra, y apretarla.—Incluir, colocar una cosa dentro de otra.—fam.: comer demasiado, atestarse de manjares.—met. ant.: injerir, mezclar unas cosas con otras.—Imbuir, instruir.

=Mar.: hablando de cabos rellenar los huecos entre cordones de alguno de ellos, siguiendo la espiral que cada uno forma con el cabo llamado embutidura.

EMDEN: Geog.: ciudad marítima y comercial del Hannover, en la embocadura del Ems; con 12,000 habitantes.

EME: s. f.: nombre de la décima cuarta letra de nuestro alfabeto.

=Art. y Of.: pieza de metal con que se imprime o estampa la letra del mismo nombre.—Punzon de acero templado que sirve para marcar la misma letra en algunos productos de las artes mecánicas.

EMEDIO: Geog. España, lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Pedro de Armentera.

EMELESIA: s. f. Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, tribu de los falénitos: que comprende muchas especies.

EMELGA: s. f. Agr.: surco grande que se hace al arar para gobierno del sembrador, para que se desahogue la tierra de las lluvias, para aporcar la hortaliza, etc.

EMELGAR: v. a. Agr.: hacer los surcos llamados emelgas.

EMENADIA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los traquélidos, compuesto de cuatro especies, dos orijinarias del Senegal y dos de Europa.

EMENAGOGO: adj. Med.: se dice de los medicamentos o medios terapéuticos que se cree poseen la propiedad de favorecer el flujo ménstruo. Usase tambien como sustantivo.

EMENAGOGRAFÍA: s. f. Med.: tratado de los medicamentos emenagógos.

EMENAGOGRÁFICO: adj. Med. relativo o perteneciente a la emenagografía.

EMENAGÓGRAFO: s. m. Med.: el que escribe sobre los emenagogos.

EMENAGOLOJIA: s. f. Med.: tratado de los fenómenos, períodos o desarreglo de los ménstruos.

EMENAGOLÓJICO: adj. Med.: perteneciente o relativo a la emenagolojia.

EMENANTO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las hidrofiláceas, compuesto de una sola especie oriojinaria de la California, herbácea, con hojas alternas y flores dispuestas en racimos.

EMENDA: s. f. ant.: ENMIENDA.

EMENDABLE: adj. ant.: lo que puede enmendarse.

EMENDACION: s. f. ant.: ENMIENDA.

EMENDADOR: adj. s. ant.: ENMENDADOR.

EMENDADURA: s. f. ant.: ENMIENDA.

EMANDAMIENTO: s. m. ant.: ENMIENDA.

EMENDAR: v. a.: ENMENDAR.

EMENE: Tpos. her.: Troyana a quien tributaron en Atenas los honores de los héroes.

EMENTAR: v. a. ant.: MENTAR.

EMEORRIZA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia las rubiáceas, compuesto de una sola especie, orijinaria del Brasil, de ramas opuestas, hojas pecioladas, y flores terminales.

EMERICO: Biog.: rey de Hungría, hijo y sucesor de Bela III en 1196; concluyó un tratado de paz con Venecia, y m. en 1204. — EMERICO DAVID: literato, erudito y arqueólogo; n. en Provenza en 1755, y m. en 1839: *Historia de la pintura moderna*; *Introduccion al estudio de la mitolojia*; *Júpiter*; *Vulcano*; *Neptuno*.

EMÉRITA: Geog. ant.: nombre de algunas poblaciones de España en tiempo de los Romanos.—EMÉRITA AUGUSTA: antiguo nombre de MÉRIDA.

EMERITENSE: adj.: lo que pertenece a la ciudad de Mérida.—adj. s.: el habitante de Mérida.

EMÉRITO: adj.: entre los Romanos, se calificaba así al soldado que había cumplido bien su servicio.

EMERJENCIA: s. f.: ocurrencia, accidente que sobreviene como consecuencia de otra cosa.

=Fís.: PUNTO DE EMERJENCIA: aquel por el cual sale un rayo luminoso de un medio que ha atravesado.

EMERJENTE: adj.: lo que nace, sale y tiene principio de otra cosa; y así se llama en los contratos DAÑO EMERJENTE el que se sigue de la detencion del dinero.

=Fís: lo que sale del medio de un cuerpo despues de haberlo atravesado.

=Miner.: epíteto dado a los cristales compuestos de seis prismas rombóideos, de los cuales cinco tienden a producir un solo prisma, al paso que el otro parece salir de aquel conjunto formando ángulos entrantes con los dos prismas adyacentes.

EMERSION: s. f. Astr.: la salida de un satélite del cono de sombra de su planeta, o la de un cuerpo cualquiera celeste de detrás de otro o de los rayos solares.—MINUTO DE EMERSION: arco que el centro de la luna describe desde el instante en que comienza a salir de la sombra de la tierra hasta el fin del eclipse.

=Fis.: reaparicion o subida de un sólido a la superficie de un flúido mas pesado, en que habia sido sumergido.

EMÉSIDE: s. m. Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los diurnos.

EMÉSIDO: adj. Zool. parecido al emeso.— adj. s. m. pl.: grupo de insectos hemípteros, cuyo tipo es el género emeso.

EMESO: s. m. Zool.: género de insectos hemípteros heterópteros de la familia de los reduvios, que comprende muchas especies originarias de las regiones meridionales de Africa, Asia y América.

EMESÓDEMO: s. m. Zool.: género de insectos hemíteros heterópteros de la familia de los reduvios, compuesto de una sola especie cuyo cuerpo es de color amarillo oscuro.

EMÉTICO: adj. Med.: se aplica a los medicamentos cuyos efectos son promover el vómito.—TÁRTARO EMÉTICO: sal blanca cristalizable en octáedros transparentes, eflorescente, descomponible por la accion del calor, inodora, de sabor metálico y soluble en el agua. Es uno de los agentes mas activos y preciosos conque cuenta la terapéutica, y se administra siempre que se quiere provocar el vómito y en otra infinidad de circunstancias, por las muchas virtudes que se le han atribuido.

=Quim. adj.: se dice de las sales cuya base es la emetina.

EMETINA: s. f. Quím.: alcalóide que se encuetra en muchas variedades de ipecacuana del comercio. Es una sustancia blanca, pulverulenta, inalterable al aire, inodora de un sabor amargo y desagradable, poco soluble en el agua fria, mucho en el agua caliente, y mas en el alcohol: está compuesta de carbono, ázoe, hidrógeno y oxíjeno.

EMETIZAR: v. a. Farm.: añadir emético á una bebida cualquiera con el objeto de comunicarle parte de las propiedades de aquella sustancia.

=Med.: producir el vómito por medio de sustancias eméticas.

EMETH: Mit.: una de las primeras divinidades en la cosmogonía ejipcia.

EMETO-CATARTICO: adj. Med.: aplícase a los medicamentos compuestos de eméticos y purgantes, y que tienen la doble propiedad de escitar el vómito y las cámaras. Usase tambien como sustantivo.

EMETOGRAFÍA: s. f. Med.: tratado de los eméticos o vomitivos.

EMETOGRÁFICO: adj. Med.: lo que pertenece a la emetografía.

EMETÓGRAFO: s. f. Med.: el que escribe acerca de los eméticos.

EMETOLOJIA: s. f. Med.: tratado del vómito y de los vomitivos.

EMETOLÓJICO: adj. Med.: lo que pertenece a la emetologia.

EMEXO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las poligonáceas, que comprende una sola especie orijinaria de la Europa Austreal, de la América del Norte y del cabo de Buena-Esperanza. herbácea, anual, de tallo dicótomo y hojas alternas.

EMFITO: s. m. Zool: género de insectos himenópteros, de la familia de los tentredinos, compuesto de algunas especies.

EMIDEO: adj. Zool.: parecido al emido.—adj. s. m. pl.: familia de reptiles quelonios, cuyo tipo es el género omido.—Género de infusorios pertenecientes a la clase de los sistólidos cuyos caractéres son: cabeza con apéndices, hocico enteramente cónico sin apéndice ni ventosa terminal, epidermis semi-sólida, cuatro pares de patas y algunas señales de metamórfosis.—Género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, tribu de los litósidos, que comprende seis especies:

EMIDO: s. m. Zool.: género de reptiles de la familia de los emídeos quelonios, que comprende cerca de cuarenta especies, y cuyos caractéres principales son: patas de cinco dedos y cuatro uñas solamente en los posteriores, dos escamas axilares y dos inguinales, cabeza de tamaño ordinario y cola larga.

EMIDOIDEO: adj. Zool.: EMÍDEO

EMIDO-SAURIO: adj. Zool.: que participa al mismo tiempo de la tortuga y del lagarto.

EMIENDA: s. f. ant.: ENMIENDA.—Satisfaccion y paga en pena del daño hecho.--En la orden de Santiago el caballero que hacia las veces de algun trece por su ausencia.—fr. ant.: PONER EMIENDA: CORREGIR.—TOMAR EMIENDA: CASTIGAR.

EMIENTE: s. f. ant.: mencion o recuerdo.

EMIGRACION: s. f.: la accion de emigrar.—Su efecto.—El tiempo que alguno ha permanecido emigrado.—Conjunto de emigrados de un mismo pueblo, en una misma época y generalmente por las mismas causas.

=Hist. nat.: viajes que hacen algunos animales, periódicamete o en épocas irregulares, y que conocen tres causas principales: la precision de buscar alimentos en todas estaciones, la necesidad de reproducirse, y la temperatura de la admósfera.

EMIGRADO: adj. s.: el que emigra.

EMIGRAR: v. n.: dejar o abandonar una familia o una nacion su pais con ánimo de fijarse en otro estranjero. Hoy se aplica mas bien el que toma este partido, obligado por circunstancias politicas.

EMILI (PEDRO): Biog.: eclesiastico é historiador italiano, llamado a Francia por Luis XII: n. en 1460, y m. en 1529: *De rebus gestis Francorum libri IV.*

EMILIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas senecioniceas, que comprende unas doce especies, originarias, de la India Oriental

=Geog. ant.: prov. de la Galia Cisalpina, creada en los últimos tiempos del imperio romano, que formaba una de las prov. de la diócesis de Italia.

=Hist.: LEY EMILIA: ley publicada el año 392 de la republica romana, la cual imponia al pretor mas antiguo la obligacion de fijar cada año en los idus de setiembre un clavo en el Capitolio para atajar las pestes y calamidades.

EMILIANA: Geog. España: ciudad ant. que se cree estuvo donde se hallan hoy Padul y Granátula.

EMILIANO (MARCO JULIO EMILIO): Biog.: emperador romano, sucesor de Treboniano Galo, en reemplazo del cual le proclamaron sus soldados en 253. Fué asesinado por ellos a los pocos meses.

EMILIO: Biog: nombre de una célebre familia romana.—EMILIO MACRO: poeta verones, contemporáneo de Virjinio y Ovidio.—PAULO EMILIO: general romano, que fué elejido cónsul en 219 antes de J. C., y m. en la batalla de Canas.—Hijo del anterior, apellidado *el macedonio*, y uno de los mas ilustres capitanes de la antigua Roma; n. en 218 y m. en 160 antes de J. C. Después de haber sido nombrado edil, fue enviado de Proconsul a España en 188; venció á los Ligurios, y habiendo sido elejido Cónsul en 168, sometió la Macedonia, obligando a su rey Perseo a rendirse. De vuelta a Roma, obtuvo los honores del triunfo, fué nombrado censor y m. en el mismo año. Plutarco ha escrito su vida.

EMINA: s. f. ant.: cierto género de tributo.

=Metrol.: medida de sólidos que en Guipuzcoa equivalia a la cuarta parte de una fanega.

EMINENCIA: s. f.: altura o elevacion del terreno:—met.: escelencia o sublimidad de injenio, virtud u otra dote del alma.—Titulo de honor que se da a los cardenales de la iglesia romana y al gran maestre de la relijion de San Luan de Jerusalem.—loc. adv.: CON EMIEEMCIA: virtualmente o potencialmente.

=Ant.: todo lo que sobresale del nivel de la superficie de los huesos y aun de los órganos, asi en el estado de salud como en el de enfermedad.

EMINENCIAL: adj. Filos.: se aplica a la virtud o facultad que puede producir un efecto, no por conesion formal con él, sino por una virtud mayor y superior que lo contiene.

EMINENCIALMENTE: adv. con superioridad, con eminencia,

EMINENTE: adj.: alto, elevado, que descuella sobre lo demás.—met.: lo que sobresale y aventaja en mérito y estimacion, precio, estension u otra calidad.

EMINENTEMENTE: adv.: escelentemente, con mucha perfeccion.

=Filos.: con eminencia, potencialmente.

EMINENTÍSIMO: adj.: dictado o título que se da a los cardenales de la Iglesia romana y al gran maestre de la Orden de San Juan de Jerusalem.

EMINIUN: Geog. ant. España: nombre de un rio que se cree ser el que hoy se llama ÁGUEDA.—EMINIUN OPPIDUM: ciudad que segun la opinion mas acreditada, es la villa de ÁGUEDA DE CIMA en Portugal.

EMIR: adj. s.: nombre que dan los Arabes a toda persona revestida de autoridad.—Título honorífico dado hoy en Turquia a los descendientes de Mahoma.—EMIR AL-MAYOR EMIR DEL AGUA y EMIR AL-BAHR, O EMIR DEL MAR: título que en los primeros tiempos de la dominacion mahometana en España, llevaba el funcionario publico encargado de la vijilancia de las costas y de la direccion de los armamentos marítimos—EMIR-AL-MUMENIN: título que significa señor o jefe de los creyentes, dado á los califas y soberanos árabes en España y Africa y principalmente al califa de Bagdad.

EMISARIO: adj. s.: persona enviada por otra para descubrir o sondear alguna cosa.—Mensajero.—s. m.: desaguadero o conducto para dar salida a las aguas de algun estanque ó lago,

=Med. s. m.: canal o conducto que evacua un humor cualquiera; se designa mas particularmente con el título de emuntorio: — EMISARIOS DE SANTORINI: ramitos venosos que penetrando en los huesos del cráneo, establecen una comunicacion entre las venas interiores y las esteriores de la cabeza.

EMISION: s. f.: accion de emitir. Su efecto.—ant.: acto de emitir por arrojar.—Su efecto.

=Fis.: accion en virtud de la cual un cuerpo despide de si átomos de su propia sustancia, o de otra cualquiera unida a él.

=Med.: accion en virtud de la cual es arrojado un liquido fuera del cuerpo, y asi se dice: *emision de la orina*, etc.

EMISIVO: adj.: susceptible de emision, que se puéde emitir.

=Fis.: lo que tiene el poder o la facultad de esparcir calórico o luz.

EMISOLA: s. f. Zool: género de peces pertenecientes al órden de los condropterijios de branquias fijas, de la familia de los selacianos, cuyo tamaño es bastante grande. No se conocen mas que dos especies, las cuales se encuentran en los mares de Europa y en el Océano pacífico.

EMITIR: v. s.: echar fuera de si, dar salida, desprender, soltar de si mismo.—Crear el gobierno y poner en circulacion alguna nueva clase de papel del estado o simplemente aumentar la cantidad de otra ya existente dando al público los títulos, billetes ó acciones que la representan. Esponer, manifestar, y en este sentido se dice: *emitir su opinion.*— ant.: arrojar, echar hacia afuera alguna cosa.

EMMANUEL: Filol. nombre hebreo que significa «Dios con nosotros,» y bajo el cual Isaias el profeta designa al Mesias.

EMME: Geog: rio de Suiza que nace en el canton de Berna y desagua en el Aar a $^1/_2$ legua de Soleure, después de 12 leguas de curso; es muy impetuoso y sus aguas ordinariamente cristalinas acarrean oro, y crian escelente pesca. —PEQUEÑO EMME: rio de Suiza, que se forma por la reunion de muchos arroyos en el canton de Lucerna, y despues de un curso de 8 leguas desagua en el Reuss; sus aguas acarrean muchas pepitas de oro.

EMMERICH: Geo.: ciudad de los Estados prusianos con 5,000 hab, sit. á $1\,^1/_4$ leguas de Cléveris en la margen derecha del Rhin. En su puerto se hace mucho comercio.

EMMERY (JUAN CLEMENTE): Biog: conde de Grosyeulx, hombre de Estado francés: n. en 1752, y m. en 1823. Fué diputado en los Estados generales, individuo del Tribunal de Casacion, y dió cuenta de sus trabajos á la Asamblea lejislativa el 10 de mayo de 1792. Entro despues en el Consejo de los Quinientos y en el de Estado, y fué nombrado par en tiempo de la Restauracion: *Coleccion de edictos, declaraciones, etc., rejistrados en el parlamento de Metz.*

EMMET (RICARDO): Biog.: patriota irlandes, individuo del comité secreto; n. en 1780, y fué ejecutado como conspirador en 1803.

EMO (ANGEL): Biog.: hombre de Estado y último almirante veneciano; n. en 1731, y m. en 1792. Bombardeó á Tunez y obligo al bey á firmar una tregua con la república. Cánova le erijió un magnifico mausoleo en uno de los salones del arsenal de Venecia.

=Geog. ant.: monte entre Tracia y Misia.

=Tpos: her.: hijo de Boreas, convertido en monte por haber querido tomar el nombre de Júpiter.

EMOCION: s. f. neol.: ajitacion repentina del ánimo, alteracion.—Trastorno repentino de la economía, animal, causado por una violenta ajitacion de los humores.

EMOLIENTE: adj. Med.: se aplica al medicamento o sustancia medicinal que tiene la propiedad de ablandar o relajar los tejidos sobre que obra, o de disminuir la cohesion de estos y su sensibilidad.

EMOLO: s. m. Filos.: nombre de uno de los genios que reconocian los Gnosticos basilidianos.

EMONO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros subpentámeros, de la familia de los lonjicornios, compuesto de una sola especie originaria de las islas Filipinas.

EMORTUAL: adj. ant. se dice del dia, mes o año en que ha sucedido la muerte de alguna persona.

EMPACAMIENTO: s. m.: acto de empacar.—Su efecto.

EMPACAR: v. a.: empaquetar o encajonar.—r. prov. América Meridional: ser rehacio el caballo, revolverse para no pasar por donde quiere el ginete.—met.: encapricharse, obstinarse.

EMPACON: adj. s. prov. América Meridonal: terco, reacio, contumaz.

EMPACHADAMENTE: adv.: con empacho, vergüenza o cortedad.—ant.: con estorbo, embarazo o impedimento.

EMPACHADO: adj.: el corto de génio, tímido, atado, que no acierta a hacer alguna cosa.

EMPACHADOR: abj. s. m. ant.. el que embaraza o estorba.

EMPACHAMIENTO: s. m. ant.: EMPACHO.

EMPACHAR: v. a.: estorcar, em-

barazar. Usase tambien como r.—Ahitar, causar indijestion.—Usase mas comunmente como r.—Disfrazar, encubrir.—r.: avergonzarse, cortarse, turbarse.—fr.: EMPACHÁRSELE A UNO ALGUNA COSA: estar inquieto por decirla, callar con repugnancia lo que uno quisiera manifestar.

EMPACHO: s. m.: cortedad, vergüenza, turbacion.—Embarazo, estorbo, dificultad.—Indijestion o ahito.

EMPACHOSO: adj. ant.: lo que tiene o causa empacho.—VERGONZOSO.

EMPADRONADOR: adj. s.: el que empadrona.

EMPADRONAMIENTO: s. m.: accion de empadronar.—Su efecto.—PADRON.

EMPADRONAR: v. a.: inscribir incluir a alguno en el rejistro o padron vecinal. Usase tambien como r.—r. ant.: apoderarse, enseñorearse de alguna cosa.

EMPAJADA: s. f. prov.: mezcla de yerba y paja trillada que sirve de alimento a las caballerías.

EMPAJAR: v. a.: cubrir con paja, llenar de paja algunas cosas, como los animales disecados, etc.

EMPALAGAMIENTO: s. m.: acto de empalagar y empalagarse.—Su efecto.

EMPALAGAR: v. a.: hastiar, causar fastidio, repugnancia o disgusto algun manjar, por lo dulce, suave y meloso.—met.: cansar, fastidiar, importunar. Usase tambien como r. en ambas acepciones.

EMPALAGO: s. m.: EMPALAGAMIENTO.

EMPALAGOSO: adj.: lo que empalaga.—met.: dícese de la persona que causa fastidio por su zalamería y afectacion.

EMPALAMIENTO: s. m.: acto de empalar.—Su efecto.

EMPALAR: v. a.: atravesar o meter por el cuerpo del reo condenado a este bárbaro suplicio un palo u otro instrumento puntiagudo. En España no ha sido nunca conocido este atroz castigo.

EMPALIADA: s. f. prov.: acto de empaliar.—Su efecto.—La colgadura de telas que se pone en alguna fiesta relijiosa.

EMPALIAR: v. a. prov.: colgar la iglesia, claustro u otro lugar por donde ha de pasar una procesion.—ant.: PALIAR.

EMPALIZADA: s. f. Mil.: valla hecha de estacas de madera conque se forma el parapeto de las trincheras, especialmente cuando la tierra es arenisca y no hay proporcion de céspedes o tepes que la unan y den consistencia.

EMPALIZAR: v. a. Mil.: cercar un fortin u otra obra esterior de fortificacion con estacas, colocándolas con las puntas hacia la campaña.

EMPALMADURA: s. f. ant.: acto de empalmar.—Su efecto.

EMPALMAR: v. a.: juntar por los cabos o estremos dos maderos, sogas u otra cosa, injiriendo o entrelazando la una con la otra.

=Mar.: AYUSTAR, en su primera acepcion.

EMPALME: s. m.: EMPALMADURA.

EMPALMILLAR: s. m. Arquit.: murallon de piedra sin labrar que se fabrica sin mezcla dentro de un rio, a manera de presa, para que se filtre el agua pura destinada a una acequia, etc.

=Art. y Of. v. a.: pegar los zapatos el cerquillo o la palmilla interior de las botas o zapatos.

EMPALMO: s. m. Art. y Of.: pieza de madera de seis o siete pulgadas en cuadro, que se pone debajo de la cabeza de alguna viga, cuando esta no alcanza o se teme que blandeara si fuese mas larga.

EMPALOMADURA: s. f. Mar.: ligadura fuerte conque a trechos proporcionados, y en lugar de costura, se une la relinga a su vela en ciertos casos.

EMPALOMAR: v. a. Mar. ant.: coser la relinga a la vela.—RELINGAR, en su segunda acepcion.—FORRAR.

EMPALLETADO: s. m. Mar.: parapeto que se forma en las bordas con la ropa y camas de la tripulacion y guarnicion, para ponerse a cubierto de la fusilería y metralla del enemigo. Tambien se hace de salchichones de trozos de jarcia vieja.—Forro que se hace con palletes.

EMPALLETAR: v. a. Mar.: formar el parapeto y el forro que se denominan EMPALLETADO.

EMPAMPARSE: v. r. prov. América: embobarse, distraerse.

EMPANACION: s. f.: voz que usan los dogmáticos para esplicar el error de los Luteranos que dicen que despues de la consagracion queda el pan en la Eucaristía.

EMPANADA: s. f.: carne, pescado u otro manjar sólido, metido y encerrado en pan o masa y cocido después en el horno.—met.: acto de ocultar o enredar fraudulentamente algun negocio.—Su efecto.

EMPANADILLA: s. f. prov. Andaluzía: banquillo de quita y pon que tenian los estribos de los coches antiguos.

EMPANADO: adj. met.: se aplica al aposento o pieza de la casa, que por estar rodeado de otras piezas no recibe la luz directamente.

=Mar. s. m.: conjunto y piso de panas de un bote u otra embarcacion menor.

EMPANADOR: adj. s. inus.: el que hace empanadas.

EMPANAR: v. a.: poner carne, pescado u otro manjar sólido y encerrarlo en pan o masa para cocerlo después en el horno.

=Agr.: sembrar grano. Usase por lo comun en la frase: EMPANAR LAS TIERRAS.—r.: dícese de los sembrados cuando se sofocan y no pueden nacer bien, por haberse echado sobrado grano al tiempo de la sementera.

=Mar.: entre constructores de buques, formar el empanado.

EMPANDA: Mit.: diosa protectora de las aldeas, entre los Romanos.

EMPANDAR: v. a.: torcer o doblar alguna cosa, especialmente hacia el medio, deiandola panda.

EMPANDILLAR: v. a.: AMARRAR, en el juego.—ant.: APANDILLAR.

EMPANTANAMIENTO: s. m.: accion de empantanar y empantanarse.—Su efecto.

EMPANTANAR: v. a.: llenar de agua algun terreno, dejándolo hecho un pantano.—Meter a alguno en un pantano. Usase tambien como r.—met.: detener, embarazar o impedir el curso de alguna dependencia o negocio. Se usa tambien como reciproco.

EMPAÑADO: adj. Med.: dícese de aquel estado de la vista y de los ojos, en que estos carecen de brillo y aquella de espresion, síntoma que se observa en los individuos que padecen ciertas enfermedades o de resultas de ellas, y con mas frecuencia cuando la muerte se aproxima.

EMPAÑADURA: s. f.: ENVOLTURA de niños.

EMPAÑAR: v. a.: envolver a las criaturas en pañales.—Oscurecer lo terso. Usase tambien como r.—met.: oscurecer o mancillar el honor y fama, propia o ajena.—ant.: envolver en paño alguna cosa.

EMPAÑICAR: v. a. Mar.: recojer una vela con uniformidad sobre su verga después de cargada, para aferrarla con mas facilidad.

EMPAPAR: v. a.: humedecer alguna cosa en tanto grado, que quede interior y esteriormente penetrada de líquido, como la esponja que se mete en el agua. Úsase mas comunmente como r., aplicándolo tanto al líquido que entra en el sólido, como al sólido en que se introduce el líquido; y así decimos que *el bizcocho se empapa en el vino*, y que *la lluvia se empapa en la tierra*.—r. met.: llenarse de algun afecto, idea o doctrina, de modo que ocupe toda la voluntad o entendimiento.—Ahitarse, empacharse.

EMPAPELADOR: adj. s.: el que empapela.

EMPAPELAR: v. a.: cubrir o forrar con papel alguna cosa, y especialmente las habitaciones.—Envolver en papel.

=Art. y Of.: en la tipografía, colocar un papel bien doblado en el fondo de cada cajetin para que no se corran las letras.—Envolver en papel moldes compuestos.

EMPAPIROTAR: v. a. fam.: EMPEREJILAR.

EMPAPUJAR: v. a. ant.: hacer comer demasiado a alguno.

EMPAQUE: s. m.: accion de empacar o empaquetar.—Su efecto.—prov. Andaluzía y América: catadura, aire, semblante, continente. Hoy es de uso general y frecuente, tomandose casi siempre en mala parte.

EMPAQUETAR: v. a.: envolver, meter, encerrar con cuidado y metodo alguna cosa en fardos, cajones u otra especie de paquetes.—r. met.: encajarse, meterse en algun sitio en que apenas pueda uno revolverse.

EMPARA: s. f. prov. Aragon Jurisp.: EMPARAMIENTO.—ant.: AMPARO.

EMPARAMENTAR: v. a.: adornar con paramentos, como con jaezes los caballos, con colgaduras las paredes.

EMPARAMENTO o EMPARAMIENTO: s. m. prov. Aragon, Jurisp.: accion de emparar.—Su efecto.

EMPARAN (FRANCISCO JOSÉ): Biog.: teniente general español, comandante general de Canarias, gobernador y defensor de Fuenterrabía contra los Franceses, a principios del siglo XVIII.

EMPARAR: v. a. prov. Aragon, Jurisp.: embargar o secuestrar.—ant.: amparar, defender.

EMPARCHAMENTO: s. m. ant. Mar.: PARCHAMENTO.

EMPARCHAR: v. a.: poner parches, llenar de ellos alguna cosa.—met. ant.: encubrir alguna cosa para evitar que se haga pública.

=Mar.: tapar con encerados o velas un agujero o vía de agua en el casco del buque.—Poner en facha una vela. Usase en esta acepcion como reciproco.

EMPAREDADO: adj. s. ant.: persona devota que se retiraba del mundo y sin ser relijiosa vivia en comunidad encerrada en una casa contigua a la parroquia.—La misma comunidad o emparedamiento.

=Mar. adj. ant.: decíase del buque o embarcacion que tenia poca entrada de obra muerta, o cuyos costados se aproximaban a la figura de una pared, por ser casi planos y estar como a plomo sobre el agua.

EMPAREDAMIENTO: s. m.: accion de emparedar.—Su efecto.—ant.: casa donde vivian recojidos los emparedados o emparedadas.—Reclusion voluntaria a que se sujetaban algunos fieles sin hacer votos monasticos.

EMPAREDAR: v. a.: encerrar a alguna persona entre paredes y en local estrecho sin comunicacion con el esterior, cual se solia hacer por castigo.—Encerrar a una persona entre cuatro paredes y abandonarla para que allí se muera de hambre.—r. ant.: retirarse a un emparedamiento.

EMPAREJADOR: adj. s.: el que empareja.

EMPAREJADURA: s. f.: igualacion de dos cosas.

EMPAREJAMIENTO: s. m.: accion de emparejar.—Su efecto.

EMPAREJAR: v. a.: reunir dos o mas cosas iguales entre sí.—Poner una cosa a nivel con otra.—n.: llegar alguno a ponerse al lado de otro que iba adelantando en la calle o camino.—met.: igualarse a otro en dignidad, ponerse a su nivel.—Ser igual, formar pareja una cosa con otra.

=Mil.: apuntar el cañon de manera que la visual sea paralela al eje de su alma.

EMPAREJO: s. m. ant.: par o yunta de bueyes.

EMPARENTAR: v. a.: contraer parentesco por vía de casamiento.—fr.: ESTAR UNO BIEN O MUY EMPARENTADO: tener parentesco y enlazes con casas ilustres y de calidad notoria.

EMPARO: s. m. ant.: AMPARO.

EMPARRADO: s. m.: conjunto o continuacion de parras que sostenidas por alguna armazon de madera, hierro u otra materia forman cubierta y hacen sombra a algun sitio.—Armazon que sostiene las parras y sitio que estas cubren.

EMPARRAR: v. a.: hacer o formar emparrados.

EMPARRILLADO: s. m. Art. y Of.: nombre que se da en los caminos de hierro al conjunto de maderos trabados, o mas bien a la trabazon de maderos sobre que se sienta y afirma el carril.

=Arquit pl.: MARRANOS.

EMPARVAR: v. a. Agr.: poner en parvas las mieses.

EMPASMA: s. m.: polvo perfumado que se esparce por el cuerpo para absorber el sudor y quitar el mal olor.

EMPASTADOR: adj. s. Art. y Of.: encuadernador de libros de pasta.

=Pint.: el pintor que da buena pasta de color a sus obras. Dase tambien este nombre por los pintores a ciertos pinceles que gastan para empastar o meter tintas.

EMPASTAR: v. a.: cubrir de pasta alguna cosa.

=Art. y Of. prov. América: encuadernar libros en pasta.

=Pint.: poner el color en bastante cantidad, para que una y no deje ver la imprimacion del cuadro ni el primer dibujo.

EMPASTE: s. m. Pint.: la union perfecta y jugosa de los colores y tintas en las figuras pintadas.

EMPASTELAR: v. a. Art. y Of.: entre impresores, mezclar las diversas suertes de letra formando con ella un pastel.

EMPATADERA: s. f. fam.: la accion de empatar y suspender alguna resolucion, o por embarazo sobrevenido, o por contraresto hecho, como sucede en el juego de los naipes; y así se dice: *salió fulano con la empatadera y cesó todo*.

EMPATAR: v. a.: quedar iguales los votos de modo que no pueda haber resolucion o eleccion en lo que se vota.—Suspender y embarazar el curso de algun negocio o resolucion. Ordinariamente se dice de las pruebas de nobleza o limpieza de sangre, a que no se da curso por no estar suficientemente claras.—ant.: atajar, cortar el hilo de un discurso.—fr.: EMPATÁRSELA A ALGUNO: igualarle en alguna accion sobresaliente o estraordinaria. Dícese tambien en mala parte.

EMPATE: s. m.: la accion de empatar.—Su efecto.

EMPATRONAMIENTO: s. m.: la accion de empatronar.

EMPATRONAR: v. a.: imprimir cierta marca en las pesas y medidas para certificar que estan corrientes.

EMPAVESADA: s. f. Mar.: faja de paño de competente ancho y de los colores azul o encarnado, con franjas blancas en uno y otro caso. Sirve para vestir y adornar las bordas y las cofas de los buques en dias de ciertas solemnidades; y las hay tambien para cubrir asientos de popa de faluas y botes.—Faja de lona, embetunada o no, que viste y cubre ordinariamente los mismos sitios.—ant.: reparo o defensa que se hacia con los paveses o escudos para cubrirse la tropa en alguna embarcacion o accion militar.

EMPAVESADO: s. m. Mar.: conjunto de las empavesadas colocadas en sus respectivos lugares el dia de celebridad.

=Mil. ant. adj. s.: soldado cubierto con pavés.

EMPAVESAR: v. a. Mar.: formar el empavesado.—Engalanar alguna embarcacion, cubriendo los bordes con empavesadas, y adornando los palos y vergas con banderas y gallardetes en

señal de regocijo.—ant.: formar empavesadas para la defensa de alguna embarcacion o puesto militar.

EMPAVONAR: v. a.: PAVONAR.

EMPAVORECER: v. n. ant.: llenarse de pavor, miedo, espanto o sobresalto.

EMPECATADO: adj. fam.: se aplica al que todo lo trastorna, al que continuamente es ocasion de mal.

EMPECEDERO: adj. ant.: lo que puede empecer.

EMPECEDOR: adj. s. f. ant.: la persona o cosa que empece.

EMPECER: v. a. ant.: impedir, dañar, ofender, causar perjuicio. —loc. adv. ant.: NO EMPECIENTE: no obstante.

EMPECIBLE: adj. ant.: lo que puede empecer.

EMPECIMIENTO: s. m. ant.: la accion de empecer.—Su efecto.

EMPECINADO (JUAN MARTIN, EL): Biog.: guerrillero español, célebre por sus hazañas en tiempo de la guerra de la Independencia. Derrotó a los Franceses en muchos encuentros, particularmente en la campaña de 1811; llegó al grado de mariscal de campo; se declaró por la causa constitucional en 1820, y fue preso, sentenciado a muerte y ahorcado en 1825 después de haberle hecho sufrir horribles tormentos cuando se enseñoreó de España el partido absolutista. El sobrenombre de *Empecinado*, ilustrado por este valiente, ha pasado a ser apellido de familia.

EMPECINAR: v. a.: llenar de lodo o cieno. Usase tambien como recíproco.

EMPECHAR: v. a. ant.: impedir, estorbar.

EMPEDECER: v. a. ant.: EMPECER.

EMPEDERNECERSE: v. a. ant.: EMPEDERNIRSE.

EMPEDERNIMIENTO: s. m.: obstinacion, dureza de corazon.

EMPEDERNIR: v. a.: endurecer mucho. Usase tambien como recíproco —r. met.: obstinarse, hacerse insensible, duro y hasta cruel.

EMPEDIMENTO: s. m. ant.: IMPEDIMENTO.

EMPEDIR: v. a. ant.: IMPEDIR.

EMPEDÓCLEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las dileniáceas, que solo comprende una especie: es un arbusto brasileño de hojas alternas, elípticas, obtusas y escabrosas en la parte inferior y de flores blancas dispuestas en racimos axilares y terminales bracteolados.

EMPEDOCLES: Biog.: célebre filósofo y geómetra, natural de Agrijento, en Sicilia, que vivió a mediados del siglo V antes de J. C. Perteneció a la escuela de Pitágoras: segun Aristóteles, hacía consistir la luz en una continua emision de átomos luminosos que se efectúa por el cuerpo solar. La obra que le dió mas celebridad fue un poema titulado *Clásica*, que trataba de la naturaleza y de los principios de las cosas. Admitia cuatro elementos, el fuego, el agua, la tierra y el aire, sometidos a dos causas primitivas y principales que llamaba el amor y el odio, o la simpatía y la antipatía, aquella encargada de unir los elementos y esta de separarlos. Decia que el alma era de orijen divino y de una naturaleza inmaterial, que habia sido encerrada en el cuerpo para castigarla de una falta anterior, y que estaba condenada a pasar sucesivamente por muchos, hasta que se purificase del todo. Ejerció un grande influjo en la república donde habia nacido, y la toma y saqueo de Agrijento por los Cartajineses en 403, le encontró en esta ciudad. Retiróse entonces al Peloponeso, donde terminó sus dias en la soledad y la oscuridad. Timeo, historiador siciliano, se declaró fuertemente contra la tradicion popular segun la cual Empedocles se precipitó en uno de los cráteres del Etna: *Fragmentos*.

EMPEDRADO: s. m.: el pavimento formado artificialmente de piedras.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Villar.

EMPEDRADOR: adj. s.: el que tiene el oficio de empedrar.

EMPEDRAMIENTO: s. m. ant.: la accion de empedrar.—Su efecto.

EMPEDRAR: v. a.: cubrir el suelo con piedras ajustadas unas con otras de modo que no puedan moverse.—met.: llenar alguna superficie de tropiezos o desigualdades, formadas de cuerpos estraños.—met. ant.: APEDREAR.

EMPEDRON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Villar.

EMPEECER y EMPEESCER: v. a. ant.: EMPECER.

EMPEGA: s. f.: la pega o materia dispuesta para empegar.—La señal o marca que se hace con pez al ganado lanar.

EMPEGADURA: s. f.: la accion de empegar.—Su efecto.

EMPEGAR: v. a.: bañar o cubrir con pez derretida u otra materia análoga el interior o esterior de los pellejos, barriles y otras vasijas.—Marcar o señalar con pez el ganado lanar.

EMPEGUNTAR: v. a.: marcar las reses con pez.

EMPEICER: v. a. ant.: EMPECER.

EMPEINE: adj. Art. y Of.: en el calzado, es la parte superior que cubre el empeine del pie.

=Agr. prov. Andaluzía: la flor que cria la planta de algodon.

=Anat.: la parte de la rejion abdominal que media entre el ombligo y los órganos genitales, constituyendo en gran parte lo que se llama BAJO VIENTRE.—EMPEINE DEL PIE: parte superior de él, que está entre la caña de la pierna y el principio de los dedos, y es propiamente lo que los anatómicos llaman TARSO.

=Mar.: canto de las cabezas de un barril en que se enganchan las gafas de la eslinga para suspenderlo.

=Med.: enfermedad cutánea caracterizada por unas pústulas que ocasionan picazon y estan reunidas en placas mas o menos anchas, por lo comun redondas, sobre las cuales se forman despues escamas o ulceraciones.

=Veter.: callosidad que tienen los caballos junto a las uñas y las corvas.

EMPEINOSO: adj. Med.: dícese de la persona que padece de empeines.

EMPEITRAR: v. a. ant.: ARROJAR.

EMPELAR: v. a.: echar o criar pelo.

EMPELASGARSE: v. r. fam.: enzarzarse en riñas.

EMPELECHADOR: adj. s. Art. y Of.: el que empelecha los mármoles.

EMPELECHAR: v. a. Art. y Of.: unir o juntar los mármoles.—Cubrir con jaspes u otras piedras semejantes las columnas hechas de ladrillo.

EMPELOTARSE: v. r.: enredarse, confundirse. Dícese mas comunmente cuando este enredo o confusion nace de riña o quimera.

EMPELTRE: s. m. prov. Aragon: olivo pequeño que regularmente tiene dos o tres pies, y a vezes cuatro, que se separan luego que salen de la tierra y forman otros tantos troncos.

EMPELLA: s. f. ant. PELLA.

=Art. y Of.: pala o parte de zapato que cubre el pie desde la punta hasta la mitad.

EMPELLADA: s. f. ant.: EMPELLON.

EMPELLAR: v. a. ant.: empujar, dar empellones.

EMPELLEJAR: v. a.: cubrir o aforrar de pellejos alguna cosa.

EMPELLER: v. a.: EMPELLAR.

EMPELLICAR: v. a. ant.: forrar alguna cosa de pieles.

EMPELLON: s. m.: golpe recio que se da con el cuerpo para sacar de su lugar o asiento a alguna persona o cosa.—loc. adv. met.: A EMPELLONES: con violencia, imperiosamente.

EMPENACHADO: adj.: lo que tiene penacho.—met.: ENCOPETADO.

EMPENACHO: s. m. Mar.: REVIRO.

EMPENAR: v. a. ant.: EMPEÑAR.

EMPENDOLAR: v. a. ant.: emplumar, adornar con plumas.

EMPENECARSE: v. r. fam.: ponerse peneque.

EMPENTA: s. f. ant.: punta, apoyo para sostener alguna cosa.—Empuje, empellon. Se usa todavía en algunas provincias.

EMPENTAR: v. a. prov. Aragon: EMPUJAR.

EMPENTON: s. m. prov. Aragon: EMPELLON.

EMPEÑA: s. f. ant.: PELLA.

=Anat. ant.: cualquiera de las alas del hígado.

=Art. y Of. ant.: la pala del zapato.

EMPEÑADAMENTE: adv.: con empeño.

EMPEÑAMIENTO: s. m.: la accion de empeñar y empeñarse. — Su efecto.

EMPEÑAR: v. a.: dar o dejar alguna cosa en prenda para la seguridad de un pago.—Obligar o precisar.—Poner a alguno por empeño o medianero para conseguir u obtener alguna cosa. —Trabar, empezar una conversacion, disputa, pelea o reyerta.—r.: ADEUDARSE. —Insistir con teson en alguna cosa.—Interceder, hacer el oficio de mediador para que alguno consiga lo que pretende. —Contraer alguna obligacion o empeño. Dícese ordinariamente cuando al principio no se advirtió hasta donde podia llegar el empeño; y en este sentido decimos que se empeña la accion, la disputa, etc.

EMPEÑO: s. m.: la accion de empeñar o empeñarse. — Su efecto. — La obligacion de pagar, en que se constituye el que empeña alguna cosa o se empeña y adeuda.—Obligacion en que alguno se halla constituido por su honra, su conciencia u otro motivo. — Deseo vehemente de hacer o conseguir alguna cosa y el objeto a que se dirije.—Constancia y teson en seguir alguna cosa o intento.—Protector, padrino o persona que se ha empeñado por alguno.—loc. adv.: CON EMPEÑO: con gran deseo, ahinco y constancia, sin omitir diligencia alguna.—EN EMPEÑO: EN PRENDAS.

=Art. y Of.: en el antiguo arte de torear, la precision que tiene el caballero de apearse del caballo, y de ir a pie a busear al toro, y sacando la espada darle dos o tres cuchilladas por delante todas las veces que se le cae el sombrero u otra cosa, o que maltrata el toro al chulo que le asiste.

EMPEORAMIENTO: s. m.: el acto de empeorar o empeorarse.—Su efecto.

EMPEORAR: v. a.: poner de peor calidad alguna cosa.—n.: ir una cosa de mal en peor. Usase tambien como recíproco.

EMPEQUEÑECER: v. a.: minorar alguna cosa, hacerla mas pequeña.

EMPERADOR: adj. s. m.: jefe soberano de un imperio.—Título que en los ejércitos de Roma se daba al general en jefe, y particularmente al que habia obtenido alguna victoria memorable o alcanzado grandes trofeos. Despues pasó a ser el título del jefe absoluto del imperio romano.

=Biog.: CONSTANTINO EL EMPERADOR: orientalista holandes, discípulo de Espenio; m. en 1648: *Talmudis Babilonici codex Middoth; Clave talmúdica; de las leyes de los Hebreos; Edicion* del Itinerario de Benjamin de Tudela.

=Geog. España: LUGAR NUEVO DEL EMPERADOR: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Valencia, a $1\,^1/_4$ leguas de Valencia y $^3/_4$ de legua de Moncada.

=Zool., nombre dado a algunos animales por su grande altura, sus elegantes formas o sus hermosos matizes. Es el nombre comun del reyezuelo, de un pez del género holocanto y espadon, de muchas conchas y de una mariposa de España.

EMPERADORA, EMPERADRIZ: adj. s. f. ant.: EMPERATRIZ.

EMPERATRIZ: adj. s. f.: la muger del emperador o la que es señora de algun imperio.

EMPERCHAR: v. a.: colgar en la percha.—Estirar el paño en la percha.

EMPERDIGAR: v. a.: PERDIGAR

EMPEREJILAR: v. a.: adornar a alguna persona con mucho cuidado y esmero. Usase tambien como recíproco.

EMPERESCERSE: v. r. ant.: EMPEREZARSE.

EMPEREZAR: v. a. ant.: dilatar, retardar.—Embargar, atar.—n.: dejar o diferir el hacer alguna cosa por pereza—r.: dejarse dominar de la pereza.

EMPERICAR: v. a.: adornar con el tocado que se llamaba perico.

EMPERIFOLLAR: v. a.: EMPEREJILAR. Usase tambien como recíproco.

EMPERJEÑAR: v. a. vulg: componer, ordenar.

EMPERLADO: adj. ant.: engastado con perlas.

EMPERNADO: adj. fam.: se usa con los adverbios *bien* y *mal*, para denotar el que tiene bien o mal hechas las piernas.

EMPERNAR: v. a. Art. y Of.: clavar y asegurar con pernos.—Entre calzeteras, hacer nueva la pierna de la media.

EMPERO: conjuncion adversativa, que modifica, minorándolo o ampliándolo, el sentido de la cláusula precedente.

EMPERRADA: s. f.: juego de naipes, que mas comunmente se llama hombre o renegado.

EMPERRAR: v. a.: irritar, poner rabioso a alguno.—r.: ponerse rabioso, sin querer ceder ni darse a partido.—Obstinarse.

EMPERSONAR: v. a. ant.: EMPADRONAR.

EMPESADOR: s. m. Art. y Of.: manojo hecho de las raizes de ciertos juncos, de que se sirven los tejedores de lienzo para atusar los hilos de la urdimbre y quitarles las desigualdades que tienen antes de pasar por esta operacion.

EMPESCER: v. a. ant.: EMPECER.

EMPESCIBLE: adj. ant.: EMPECIBLE.

EMPESCIMIENTO: s. m. ant.: EMPECIMIENTO.

EMPESEBRAR: v. a.: atar el pesebre.

EMPESTAR o EMPESTIFERAR: v. a. ant.: APESTAR.

EMPETRÁCEO o EMPÉTREO: adj. Bot.: parecido al empetro.—adj. s. f. pl.: familia de plantas dicotiledóneas diclíneas, que comprende varias especies orijinarias de Europa y América. El tipo es el género empetro.

EMPETRO: s. m. Bot.: género de plantas que sirve de tipo a la familia de las empetráceas, y comprende dos o tres especies indíjenas de Europa, del Asia Boreal y del Estrecho de Magallanes. El empetro negro y el rojo se cultivan en los jardines.

EMPEZAR: v. a.: comenzar, dar principio.—ENCENTAR.—n.: comenzar, tener principio. Usase tambien como recíproco.—fr. ant.: ¡SI YO TE EMPIEZO servia para amenazar a alguno de que se le habia de castigar, y equivalia a si te castigo por la primera vez.—ref.: LO QUE NO SE EMPIEZA NO SE ACABA: manifiesta que se vence la primera dificultad de un negocio con solo principiarlo.

EMPEZO: s. m. ant.: EMPIEZO.

EMPIADAR: v. a. ant.: apiadarse o tener piedad.

EMPICAR: v. a. ant.: AHORCAR.—r. ant.: apasionarse, aficionarse con esceso.—ref.: EMPICÓSE LA VIEJA A LOS BERROS, NO DEJÓ VERDES NI SECOS: significa que el que se apasiona no está en estado de discernir.

EMPICÓRIDE: s. m. Zool.: género de insectos hemípteros heterópteros, de la familia de los escutelerios, compuesto de una sola especie orijinaria del Brasil.

EMPICOTADURA: s. f.: el acto de empicotar.

EMPICOTAR: v. a.: subir y poner a alguno en la picota.

ÉMPIDE: s. m. Zool.: género de

insectos dípteros braxióceros, de la familia de los tanístomos, compuesto de treinta y dos especies, de las cuales 25 son orijinarias de Europa. 3 de la Arjelia, 1 del cabo de Buena-Esperanza, y 3 de Chile.—adj. s. m. pl.: tribu de insectos dípteros, cuyo tipo es el género émpide.

EMPIEDRO: s. m. fam.: EMPEDRAMIENTO.—EMPEDRADO.

EMPIEMA: s. m. Med.: coleccion serosa, sanguínea o purulenta que se forma en una cavidad cualquiera del cuerpo, y particularmente en la torácica. Algunos autores limitan esta voz a los depósitos purulentos que se forman en el pecho.—Operacion quirúrgica que se practica para dar salida a este líquido. Tambien se le da el dombre de PARACENTESIS DEL TÓRAX.

EMPIESIS: s. f. Med.: formacion de un empiema.

EMPIEZO: s. m. ant.: PRINCIPIO.—Embarazo, impedimento, estorbo.

EMPILAR: v. a. ant.: APILAR.

EMPINADO: adj. ant.: floreciente, brillante. próspero.

EMPINADOR: adj. s.: el que empina, por el que bebe mucho vino.

EMPINADURA: s. f. ant.: la accion de empinar.

EMPINAMIENTO: s. m.: la accion de empinar o empinarse. — Su efecto.

EMPINAR: v. a.: enderezar y levantar en alto.—Beber mucho y en particular levantando en alto el jarro o la bota y dejando caer el líquido de modo que se reciba en la boca.—ant.: ENCUMBRAR.—r.: ponerse sobre las puntas de los piés para parecer mas alto, o descubrir mejor las cosas.—Ponerse los cuadrúpedos sobre los dos piés, levantando las manos.—met.: elevarse, sublimarse. Se dice de los árboles, torrres, montañas, etc, cuando sobresalen entre otros.

=Mar. ant.: ADRIZAR.

EMPINGOROTAR: v. a. fam.: levantar alguna cosa poniéndola sobre otra. Se usa tambien como recíproco.

EMPINO: s. m. ant.: elevacion, levantamiento.

=Arquit.: parte curva ó casquete de capilla por arista, que está encima de la horizontal tirada desde la clave de un arco toral a la del opuesto.

EMPIOCELE: s. m. Med.: acumulacion o deposito de pus en el escroto testículo, túnica vajinal, etc.

EMPIOLAR: v. a.: echar pihuelas a los halcones.—met.: aprisionar, sujetar, reprimir.—met. fam.: meter en la trena, en la carcel.—APIOLAR.

EMPIONFALO: s. m. Med.: tumor en el ombligo.

EMPÍREO: adj. Rel.: se aplica al cielo o corte celestial porque en él permite Dios gozar de su divina presencia a los ánjeles y santos.—Lo que pertenece al cielo empíreo, lo que es celeste, supremo o divino.—s. m.: nombre dado al mas alto de los cielos, al lugar en que se supone que los elejidos gozan de la eterna bienaventuranza. Segun las absurdas ideas del Almajesto de Tolomeo, los antiguos contaban diez especies de cielos, todos concéntricos entre sí, en forma de globo, y cuyo empíreo ocupaba la parte mas distante del centro.

EMPIREUMA: s. m. Quim.: olor y sabor particular que adquieren los sustancias animales y vejetales, cuando han estado espuestas a la accion de un calor fuerte y por demasiado tiempo.

EMPIREUMÁTICO: adj. Quím.: relativo o perteneciente al empireuma que participa de las cualidades de este, como *aceite empireumático*, *olor empireumático*.

EMPÍRICANENTE: adj.: por sola práctica, de una manera empírica.

EMPÍRICO: adj.: concerniente al empirismo, que se funda solo en la práctica.—adj. s.: partidario del empirismo, el que lo profesa. Llámase así comunmente a los médicos que ejercen su facultad sin mas conocimiento que la práctica.—met.: charlatan, curandero.

EMPIRISMO: s. m. met.: charlatanismo, ignorancia acompañado de presuncion.

=Filos.: sistema segun el cual todos los conocimientos humanos son esclusivamente debidos a la esperiencia, y que por consiguiente niega en el alma toda idea que no haya entrado por los sentidos.

=Med.: medicina o sistema médico fundado únicamente en la esperiencia. Segun la acepcion mas comun, el empirismo es una ciega rutina en la administracion de los medicamentos.

EMPIZARRADO: adj. s.: accion de empizarrar.—Su efecto.—Conjunto de pizarras que cubren algun edificio.

EMPIZARRAR: v. a.: cubrir con pizarras los edificios para defenderlos de la intemperie.

EMPIZCAR: v. a. ant.: AZUZAR.

EMPLASTADURA o EMPLASTAMIENTO: s. f, accion de emplastar. Su efecto.

EMPLASTAR: v. a.: poner emplastos.—met.: componer con afeites y adornos postizos.—fam.: detener o embarazar la marcha de algun negocio.—r.: embadurnarse o ensuciarse los pies o manos con alguna porquería.

EMPLASTECER: v. a. Pint.: igualar y llenar con el aparejo las desigualdades de una superficie para poder pintar sobre ella.

EMPLASTERO: s. m. Farm. ant.: voz con la cual se designaba el lugar de la botica en que se colocaban los emplastos.

EMPLÁSTICO: adj. Med.: aplícase a los remedios que tienen los caracteres de un emplasto, ó que, como este, se adhieren a las partes conque se ponen en contacto.

EMPLASTO: s. m. met.: la persona en estremo achacosa y delicada.

=Farm.: nombre de ciertas preparaciones farmacéuticas, sólidas, pero que se ablandan por el calor y se pegan a las partes sobre que se aplican. Generalmente tienen por base, grasas, resinas, jabones, etc., y a estas sustancias se añaden polvos, jugos vejetales y otros remedios que conviene aplicar al esterior por cierto tiempo.

=Med.: pedazo de piel, lienzo o tafetan sobre el cual se estiende una composicion farmacéutica para aplicarla despues a alguna parte del cuerpo.

EMPLÁSTRICO: adj.: pegajoso, glutinoso.

=Med.: supurativo, resolutivo.

EMPLASTROPOYESIS: s. f. Farm.: arte de hacer ungüentos y emplastos.

EMPLAZADO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig de San Mamed de Laraje.

EMPLAZADOR: adj. s. Jurisp.: el que emplaza.

EMPLAZAMIENTO: s. m. Jurisp.: accion de emplazar.—Su efecto.—Carta o despacho para emplazar.—Traslado que de la demanda se da al demandado y citacion que se le hace para que dentro del término de nueve dias conteste a ella. El auto en que el juez lo consigna es de los que causan estado y su fórmula lo siguiente: TRASLADO CON EMPLAZAMIENTO.—CITACION.

EMPLAZAR: v. a. met.: citar a uno a determinada parte o lugar para que dé razon de lo que se desea saber, para que responda de la injusticia o agravio que hubiere hecho, y asi es muy frecuente emplazar a los poderosos ante Dios o para el otro mundo.

=Caz.: reconocer el monte y los puestos para echar la batida.

=Jurisp.: citar a alguno a juicio dándole traslado de la demanda interpuesta por el actor, o mandarle comparecer ante el juez señalado el dia y hora, ya sea en negocios civiles, ya en criminales.

EMPLAZO: s. m. ant.: Jurisp.: EMPLAZAMIENTO.

EMPLEA; s. f. ant.: empleo o destino que se da al dinero para comerciar.

EMPLEADO: adj. s.: dedicado al desempeño de algun cargo o puesto, mediante un sueldo o retribucion.

EMPLEAR: v. a.: ocupar a uno encargándole algun negocio, comision o puesto.—Usase tambien como reciproco.—Destinar á uno al servicio público, darle un empleo.—Invesiir, gastar dinero en alguna compra, negociacion, etc.—Gastar, consumir, ocupar, como *emplear bien sus rentas*, *emplear mal el tiempo*.—fr.: BIEN EMPLEADO, O BIEN EMPLEADO LE ESTA: espresa que alguno merece la desgracia o infortunio que le sucede.—DAR POR BIEN EMPLEADA ALGUNA COSA: conformarse gustosamente con la guna cosa desagradable por la ventaja que de ella se ha seguido.

EMPLEGAR: v. a. ant.: EMPLEAR.

EMPLEITA: s. f. prov.: PLEITA.

EMPLEITERO: adj. s. prov.: el que hace ó vende empleita.

EMPLENTA: s. f.: pedazo de tapia que se hace de una vez segun el tamaño de la horma tapial conque se fabrica.—ant.: PLEITA.—Accion de empleitar.—Su efecto.

EMPLENTAR: v. a. ant.: imprimir, estampar.

EMPLENTE: s. m. ant.: EMPLENTA en su primera acepcion.

EMPLEO: s. m.: accion de emplear. Su efecto.—Puesto, destino, cargo, comision, ocupacion, oficio.—germ.: HURTO.—fr.: APEAR A ALGUNO DE UN EMPLEO, MANDO O TRATAMIENTO: deponerle de él, separarle, quitarle.—CALZARSE UN EMPLEO: obtenerlo.—JURAR ALGUN EMPLEO, PUESTO O PLAZA: tomar posesion de él haciendo el juramento prévio que se acostumbra.—SUSPENDER A ALGUNO DEL EMPLEO: mandar que cese por cierto tiempo en su desempeño.

EMPLEURO; s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las diúsmeas, compuesto de una sola especie orijinaria del cabo de Buena-Esperanza. Es un arbusto de hojas alternas, lineares, y flores axilares, sin corola, solitarias o reunidas en número de dos o tres.

=Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los palpicornios, tribu de los hidrofilios, compuesto de dos especies que se encuentran en Europa.

EMPLOMADO: s. m.: accion de emplomar. — Su efecto. — Techumbre de un edificio cubierto con planchas de plomo.

EMPLOMADOR: adj. s.: el que tiene por oficio emplomar.

EMPLOMAR: v. a. Art. y Of.: cubrir, forrar, unir, asegurar, soldar, pegar, o rellenar con plomo alguna cosa, como *emplomar* los techos de las casas: las vidrieras, las muelas, etc.

=Mar.: forrar con planchas de plomo los fondos de un buque. Esta práctica está abandonada en el dia.

EMPLUMAJAR: v. a. ant.: adornar con plumajes alguna cosa. Usábase tambien como recíproco.

EMPLUMAR: v. a.: poner plumas en alguna cosa, ya sea para adorno, como en los morriones y sombreros; o ya para que vuele, como en la saeta y dardo, o ya para oprobio y afrenta, como se hacia pública y judicialmente con las alcahuetas y mujeres de mal vivir.—met. fam.: aplicar, dar, pegar, y asi se dice: *no le han emplumado mala tunda, sarna*, etc.—n. y r.: EMPLUMECER.

EMPLUMECER: v. n.: echar plumas las aves.

EMPOBRECER: v. a.: hacer que alguno venga a pobreza, disminuir sus recursos.—met.: disminuir el caudal de alguna cosa, su abundancia, su fertilidad, y asi decimos, que las *muchas acequias empobrecen un rio*; *que empobrece la lengua el que la priva de vozes que el uso ha admitido*. En ambas acepciones es tambien reciproco.—n.: venir a estado de pobreza.

EMPOBRECIMIENTO: s. m.: accion de empobrecer.—Su efecto.

EMPODERARSE: v. r. an.: APODERARSE.

EMPODRECER: v. n.: PUDRIR. Usase mas comunmente como reciproco.

EMPOLI (JACOBO CLEMENTI DA): Biog.: pintor de la escuela fiorentina; n. en 1554, y m. en 1640: *Oracion del huerto* (Museo de Madrid); *la Virgen y el niño Jesús*.

EMPOLTRONECERSE: v. n.: APOLTRONARSE.

EMPOLVAR: v. a.: echar polvo.—Entre peluqueros poner polvos á los que peinan. Usase tambien como recíproco.

EMPOLVORAMIENTO: s. m.: ant.: accion de empolvar.—Su efecto.

EMPOLVORAR: v. a. ant.: EMPOLVAR.

EMPOLVORIZAR: v. a.: EMPOLVAR.—Salpicar con polvo, echarlo repartiéndolo.

EMPOLLADO: adj. met.: el que vive encerrado en su casa como el pollo en el cascaron.

EMPOLLADURA: s. f.: accion de empollar.—Su efecto.—Cria ó pollo que hacen las abejas.

EMPOLLAR: v. a.: calentar el ave los huevos poniéndose sobre ellos para sacar pollos. Por estension se dice igualmente de algunos insectos cuando se avivan. Se usa tambien como recíproco —n.: producir las abejas pollo o cria.—ant.: criar ampollas.

=Mar.: v. r.: AMPOLLAR.

EMPOLLAZON: s. f.: POLLAZON.

EMPONER: v. a. ant.: imponer, instruir.

EMPONZOÑADERO: adj. s. ant.: EMPONZOÑADORA.

EMPONZOÑADOR: adj. s.: el que da o compone ponzoña.—adj.: lo que emponzoña o envenena.— met.: lo que llena de amargura, de pesares y tribulaciones.

EMPONZOÑAMIENTO: s. m.: accion de emponzoñar.—Su efecto.

EMPONZOÑAR: v. a: dar ponzoña a alguno, inficionar una cosa con ponzoña: —met.: inficionar, echar a perder, dañar. — Llenar de amargura, de pesares, turbar la paz del alma.

EMPONZOÑOSO: adj. ant.: PONZOÑOSO.

EMPOPADA: s. f. Mar.: navegacion de un buque con viento en popa; generalmente se entiende violento, como demuestra la fr. —CORRER UNA EMPOPADA: que significa correr un temporal.

EMPOPAR: v. a. y n. Mar.: dar la popa al viento o hacer coincidir la direccion de este con la de la quilla cuando se navega. En esta acepcion se usa tambien como n. y recíproco.—APOPAR en la segunda y tercera acepcion.

EMPORAR: v. a. Art. y Of.: entre curtidores es sacar grano fuerte a las pieles.

EMPORCAR: v. a. fam.: ensuciar, llenar de porqueria alguna cosa.

EMPORÉTICO: adj. Farm.: que sirve para filtrar los licores.

EMPORIAS: Geog. ant.: cindad de la España Tarraconense, en el Mediterráneo, hoy Ampurias.

EMPORIO: s. m.: voz que trae su orígen de la antigua Roma, y con la cual se designaba una especie de colonia comercial que por estar generalmente en país enemigo fortificaban sus fundadores, y les servia de depósito de víveres y efectos.—Lugar donde concurren para comerciar gentes de diversas naciones.—met.: lugar famoso por las ciencias, las artes, la riqueza y tambien el sitio en que se reunen muchas personas distinguidas por algun título.

—Biog.: retórico del siglo IV, contemporáneo de Casiodoro: *De Ethopoia ac loco communi*; *Demonstrativa materiæ præcepta*.

EMPORITANO: adj. s.: habitante de Emporias o Ampurias.—adj.: lo que pertenece a esta ciudad o a sus habitantes.

EMPORO: s. m. Med. ant.: nombre que antiguamente se aplicaba a un receptáculo en que se suponia que se reunian los espíritus animales filtrados por la pulpa medular de toda la sustancia cenizienta del cerebro.

EMPORRETARSE: v. r. Ag.: llenarse de porretas los sembrados.

EMPORTUNAR: v. a. ant.: IMPORTUNAR.

EMPÓS: adv. ant. EN POS.

EMPOSTA: s. f. Arquit.: IMPOSTA.

EMPOTRAMIENTO: s. m.: acto de empotrar.—Su efecto.

=Med.: el encaje de la cabeza del feto en el estrecho inferior de la pélvis, de suerte que no puede pasar de este punto.

EMPOTRAR: v. a.: meter, encajar alguna cosa en la pared o en el suelo, asegurándola con fábrica.—Encajar de punto un cuerpo en otro dejando fuera alguna parte.

Agr.: entre colmeneros poner en el potro la colmena.

=Mar.: trincar los cañones de modo que no tengan retroceso cuando se disparan.—Quitar la rotacion o giro a las ruedas de las cureñas, para disminuir de este modo el retroceso de los cañones.

EMPOTRIA: s. f. ant.: ALECTORIA.

EMPOZAR: v. a.: meter o echar en un pozo alguna cosa.—ENRIAR.—r. met.: sepultarse un espediente y no seguir su curso.

EMPRADIZARSE: v. r.: hacerse prado algun terreno, echando yerbas propias para el pasto.

EMPREAR: v. a. ant.: EMPLEAR.

EMPREMIR: v. a. ant.: IMPRIMIR.

EMPRENDEDOR: adj. s.: el que con facilidad y resolucion acomete empresas difíciles o especulaciones arriesgadas o dudosas.

EMPRENDER: v. a.: principiar a poner por obra alguna cosa, acometer la realizacion de un proyecto.—Dícese mas comunmente de los que presentan dificultad o peligro.—n. ant.: prender el fuego. Hállase tambien usado como reciproco.—fr.: EMPRENDER A O CON ALGUNO: acometerlo para importunarlo, reprenderlo, suplicarlo o reñir con él.

EMPRENNEDAT: s. f. ant: PREÑEZ.

EMPRENSAR: v. a. ant.: PRENSAR.

EMPRENTA: s. f. ant.: IMPRENTA.—EMPRESA por símbolo o figura enigmática.

EMPRENTAR: v. a. ant.: IMPRIMIR.

EMPREÑAR: v. a.: hacer concebir a la hembra. met. vulg.: fastidiar molestar.—ant.: IMPREGNAR.—n. ant.: concebir la hembra.

EMPRESA: s. f.: la accion árdua y dificultosa que se acomete con decision y arrojo.—Intento o designio de hacer alguna cosa.—La obra o designio llevado a efecto, especialmente cuando en el intervienen varias personas.—Conjunto de individuos que forman una asociacion mercantil o industrial o que la dirigen.

=Blas.: divisa o emblema que alude a lo que se intenta conseguir o denota alguna prenda de que se hace alarde, para cuya mayor inteligencia se añade comunmente alguna letra o mote.

EMPRESARIO: adj. s.: el que toma por su cuenta alguna empresa, contribuyendo a ella con su capital, y sufriendo las pérdidas o reportando las ganancias.

EMPRESENTAR: v. a. ant.: PRESENTAR.

EMPRESTADO: s. m. ant.: EMPRÉSTITO.

EMPRESTADOR: adj. s. ant.: el que empresta.

EMPRÉSTAMO: s. m. ant.: EMPRÉSTITO.

EMPRESTAR: v. a. ant.: PRESTAR.

EMPRÉSTIDO: s. m. ant.: EMPRÉSTITO.

EMPRESTILLADOR: adj. s. ant.: que anda pidiendo prestado.

EMPRESTILLAR: v. a. ant.: andar pidiendo prestado.

EMPRESTILLON: adj. s. ant.: EMPRESTILLADOR.

EMPRÉSTITO: s. m.: el acto de prestar o la cosa o cantidad prestada.—Se usa mas comunmente hablando de los préstamos públicos que contratan los gobiernos para atender a las necesidades del Estado.

=Com.: EMPRÉSTITO A LA GRUESA VENTURA O RIESGO DE MAR: en el comercio marítimo es el préstamo o entrega que se hace de dinero o efectos por cierto premio o interés sobre el buque o el cargamento, con la condicion de que en el caso de perderse el navío o las mercaderías se pierda o estinga tambien la deuda, pero si llega prósperamente al puerto de su destino, quede el prestador libre de todo riesgo para la cobranza de la cantidad prestada y el premio estipulado.

EMPRESTO: s. m. ant.: EMPRÉSTITO.

EMPRIMA: s. f. ant.: PRIMICIA.

EMPRIMADO: s. f. Art. y Of.: la última mano que se da a la lana en las cardas despues de hechas las mezclas.

EMPRIMAR: v. a.: engañar o burlar a alguno perjudicándole.—ant.: preferir, dar el primer lugar.—Ensayar, estrenar.—n. ant.: hacerse primo de otro.

=Art. y Of.: en las fábricas de paño dar la última carda a la lana.

=Pint.: IMPRIMAR.

EMPRIMIR: v. a. ant.: IMPRIMIR.

EMPRINCIPIO: s. m. ant.: PRINCIPIO.

EMPRINGAR: v. a.: PRINGAR.

EMPRION: s. m.: Med.: dase este nombre a una variedad de pulso, cuyo movimiento comunica al dedo colocado sobre él una sensacion parecida a la que producirian los dientes desiguales de una sierra.

EMPRISIONAR: v. a. ant.: APRISIONAR.

EMPRÓSTATO: s. m. Mil. ant.: nombre dado a la masa de soldados griegos que formaban al frente de la falanje.

EMPROSTOCITOSIS: s. f. Med.: encorvadura de la espina dorsal o del esternon hacia adelante.

EMPROSTOTONIA: s. f. Med.: EMPROSTOTONOS.

EMPROSTÓTONOS: s. m. Med.: especie de tétanos o contraccion espasmódica que se nota particularmente en los músculos flexores de la cabeza del abdómen, de la rejion lumbar y especialmente en los maseteros, y en la que el cuerpo está encorvado hacia adelante.

EMPSÍCOSIS: s. f. Filos.: animacion.—Union del alma con el cuerpo.

EMTOICO: adj. Med.: HEMOTOICO.

EMPUCHAR: v. a.: poner en lejía de agua y ceniza las madejas antes de sacarlas al sol para curarlas.—ref.: CUANDO LA SUCIA EMPUCHA, LUEGO ANUBLA: da a entender que el que dilata por pereza lo que debe hacer a su tiempo, suele tropezar despues con dificultades para llevarlo a cabo.

EMPUÉS: adv. ant.: DESPUÉS.

EMPUESTA (DE): loc. adv. Caz.: por detrás o despues de haber pasado el ave.

EMPUJADA: s. f. ant.: EMPUJON.

EMPUJAMIENTO: s. m. ant.: la accion de empujar.—Su efecto.

EMPUJAR: v. a.: impeler, hacer esfuerzo para mover o detener alguna persona o cosa.—met.: hacer que alguno salga del puesto, empleo u oficio en que se halla.

=Art. y Of.: EMPUJAR AL CABALLO ADELANTE: en Equitacion, darle libertad con la mano de la brida, y ayudarle al mismo tiempo con las piernas o las espuelas para obligarlo a salir adelante cuando se quiere detener.

=Mar.: crecer la marea y avanzar el agua en la orilla mas de lo ordinario.

EMPUJE: s. m.: la accion de empujar.—Su efecto.

=Mar.: EMPUJE DE LA MAREA: crecimiento de esta y esfuerzos verticales y horizontales que de él se siguen.

EMPUJO: s. m. ant.: EMPUJE.

EMPUJON: s. m.: golpe violento que se da para apartar alguna persona o cosa.—loc. adv.: A EMPUJONES: A EMPELLONES.

EMPULGADERA: s. f.: EMPULGUERA.

EMPULGADURA: s. f.: la accion de empulgar.—Su efecto.

EMPULGAR: v. a.: estirar y estender la cuerda de la ballesta para cargarla y disparar la flecha o bodoque.

EMPULGUERA: s. f.: cada una de las estremidades de la verga de la ballesta, asi llamadas porque tienen un hueco en que cabe el pulgar, para que en él se afianze la cuerda.—Instrumento de hierro que se solia emplear para poner tirante el arco de la ballesta.—pl.: aparato de diversas formas y materias, que servia para dar tormento apretando los dedos pulgares.—fr.: APRETAR LAS EMPULGUERAS A ALGUNO: ponerlo en aprieto y estrecharlo.

EMPUNGA: Geog.: pais de la Guinea Superior, en la costa de Gabon, que se estiende por la marjen izquierda del rio de este nombre. Vense allí muchos elefantes, búfalos y jabalíes.

EMPUNTADOR: s. m. Art. y Of.: el que empunta las agujas y alfileres.

EMPUNTADURA: s. f. Art. y Of.: la accion de empuntar.—Su efecto.

EMPUNTAR: v. a. Art. y Of.: hacer la punta a las agujas o alfileres.

EMPUÑADOR: adj.: s. el que empuña.

EMPUÑADURA: s. f. la guarnicion o el puño de una arma blanca y especialmente de la espada.—met.: el principio de algun discurso o cuento.

=Mar.: EMPUÑIDURA.

EMPUÑAR: v. a.: asir, cojer por la empuñadura o por el puño alguna cosa como espada, baston, etc.—Cojer abrazando con la mano.

=Mar.: poner a una vela en sus puños los motones por donde deben pasar las escotas y escotines.

EMPUÑIDURA: s. f. Mar.: amarradura del puño del gratil de una vela en el penol de su respectiva verga.—Igual amarradura del estremo de una raja de rizos que se hace en la misma verga cuando se toman estos.—Cabo delgado en que se ejecutan ambas amarraduras.

EMPUÑIR: v. a. Mar.: halar de las escotas de las velas hasta que los puños toquen a la escotera o moton por donde laborea la estopa o el escotin.—ant.: guarnir la escota y la contra escota en los puños de las velas y demas obras semejantes.

EMPURRURADO: adj. ant.: vestido de púrpura.

EMPUSA: Mit.: espectro horrible de que se servia Hecate para perseguir a los viajeros. Era una divinidad antropófaga que variaba continuamente de forma, y a la cual se representaba con un pié de bronce y otro de escrementos de asno.

=Zool. s. f.: género de insectos ortópteros, de la familia de los mántidos, compuesto de siete especies orijinarias de las Indias Orientales, del cabo de Buena-Esperanza y del Senegal.

EMPUSARIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, compuesto de una sola especie, orijinaria del Nepal.

EMPUYARSE: v. r. ant.: clavarse con puas.

EMS: Geog.: río de Alemania que nace en los Estados Prusianos y desagua en el mar del Norte por dos embocaduras.

EMULACION: s. f.: sentimiento, noble las mas de las vezes, que escita a imitar y aun a esceder las acciones de otro.

EMULADOR: adj. s.: el que emula o compite con otro.

EMULAR: v. a.: imitar las acciones de otro, procurando igualarlo y aun escederlo. Usase mas comunmente en buena que en mala parte, y a vezes se emplea como neutro.

EMULJENTE: adj. Fisiol.: que lleva la sangre.—VENAS Y ARTERIAS EMULJENTES: las que llevan la sangre á los riñones.

ÉMULO: adj. s.: rival. contrario a alguna persona o cosa que procura aventajar o destruir. Los poetas suelen usar esta voz en buena parte.

EMULSINA: s. f. Quím.: nombre dado al principio albuminoso que existe en las almendras, y que con el agua forma la emulsion.

EMULSION: s. f. Farm.: especie de leche vegetal, diferente de la animal, de la que unicamente tiene el aspecto, y que está formada por el aceite de las almendras, disuelto en el agua por medio del mucílago que contienen.—EMISIONES FALSAS: las que resultan de la mezcla de un aceite, resina, goma, etc., con un intermedio adecuado para mantener este producto en suspension en el agua.—EMULSION VERDADERA: la que se hace con semillas oleosas o sustancias gomo-resinosas, sin más intermedio que el agua.

EMULSIONAR: v. a. Farm. neol.: mezclar con una emulsion.

EMULSIVO: adj. Farm.: aplícase a las semillas que suministran, por espresion, leche vegetal, y que sirve para hacer emulsiones.

EMUNCION: s. f. Med.: evacuacion de los humores y materiales supérfluos o nocivos.

EMUNDACION: s. f. ant.: la accion de limpiar.—Su efecto.

=Farm.: la accion de quitar a las sustancias medicinales o vejetales ciertas partes que pudieran modificar sus propiedades o ser nocivas.

EMUNTORIO: s. m. Anat.: canal, conducto u órgano destinado a evacuar los humores supérfluos, bien sean naturales, bien provengan del esterior.

EMUSELADO: adj. Blas.: se dice del oso u otro animal que tiene atado el hocico para que no muerda ni coma.

EN: prep.: unida a los nombres que rije indica en qué lugar, tiempo o modo se determinan las acciones de los verbos a que hace referencia; y así se dice: *Pedro está* EN *Valencia; las Córtes se abren* EN *noviembre; se lo envié* EN *una caja.*—Algunas veces equivale a SOBRE, como cuando decimos: *le han concedido una pension* EN *las cajas de América*; que equivale a sobre las cajas de América.—Antes de un gerundio equivale a LUEGO QUE, DESPUÉS QUE, como: *en poniendo los piés en la playa, se acaba el mareo.*—ant.: CON: hoy la usan los Valencianos en este sentido,—Denota el término de un verbo de movimiento. Hoy la usan en algunas provincias.—ENTRE.

ENA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 8 leguas de la capital y 4 de Jaca.

ENACEITARSE: v. r.: ponerse alguna cosa aceitosa o rancia.

ENACIADO: adj. ant.: TORNADIZO.

ENACIYAR: v. a. ant.: ACEITAR.

ENADE: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los traxélidos, compuesto de cinco a seis especies, propias de los climas cálidos de Europa y Africa.

ENAFALODOS: s. m. pl. Zool.: género de insectos coleópteros sub-pentámeros de la familia de los lon icornios compuesto de dos especies, orijinarias de Méjico y de los Estados-Unidos de América.

ENAGONIO: adj. Mit.: sobrenombre de Mercurio, venerado en Olimpia como dios de los atletas.

ENAGUACHAR: v. a.: llenar de agua alguna cosa en que no conviene haya tanta. Aplícase comunmente al estorbo y pesadez que causa en el estómago el beber mucho o comer mucha fruta. Tambien se suele usar como reciproco.

ENAGUAR: v. a.: empapar en agua. Se usa tambien como reciproco.—fr.: ENAGUARSE UN MOLINO: tener tanta agua que no pueda moverse el rodezno.

ENAGUAS: s. f. pl.: vestidura interior que usan las mujeres y cubre desde la cintura, donde se ata, hasta los tobillos. En algunas provincias dan este nombre tan solo a las que se hacen de lienzo blan-

co, y sirven interiormente debajo de los guardapies; pero en otras llaman a estas ENAGUAS BLANCAS, y entienden por ENAGUAS toda especie de guardapies, como no sea negro, que entonces se llama saya o basquiña.—ant.: especie de saya de bayeta negra de que usaban los hombres en los lutos mayores, como de padres, abuelos, etc., y cubria desde la cintura hasta los pies. Tambien la usaban los trompeteros en las procesiones de semana santa.

ENAGUAZAR: v. a.: encharcar, llenar de agua con esceso las tierras.

ENAGUILLAS: s. f. pl.: ENAGUAS, por las que se usaban en los lutos.

ENAITAR: v. a. ant.: ATAR, CORTAR O VENCER.

ENAGENABLE: adj.: lo que se puede enajenar.

ENAGENACION: s f.: la accion de enajenar.—Su efecto.—met.: distraccion, falta de atencion, embelesamiento.

=Jurisp.: ENAJENACION FORZOSA: la cesion o venta que una persona o corporacion tiene que hacer de una cosa de su propiedad por motivos de utilidad pública.

=Med.: ENAJENACION MENTAL: voz genérica admitida por algunos autores, para espresar el carácter comun a diversas especies de enfermedades mentales.—LOCURA.

ENAJENAMIENTO: s. m.: ENAJENACION.

ENAJENAR: v. a.: trasmitir a otro, mediante cierto precio, la propiedad de alguna cosa.—met.: sacar a alguno fuera de sí, privarle del uso de la razon o de los sentidos. Usase tambien como recíproco.

ENALAJE: s. m. Gram.: figura que se comete mudando las partes de la oracion o sus accidentes, como cuando se pone un caso o tiempo por otro.

ENALBAR: v. a. ant.: caldear y encender el hierro en la fragua tanto que parezca blanco de puro resplandeciente.

ENALBARDADO: adj. met.: lo que es propio de jumentos. Usase en estilo jocoso.

ENALBARDAR: v. a.: echar o poner la albarda.—met.: rebozar o cubrir con harina, huevos y otras cosas, lo que se ha de freir, o con una lonja de tocino gordo lo que se ha de asar.

ENALFORJAR: v. a. fam.: meter o guardar algo en las alforjas.

ENALIENABLE: adj.: INALIENABLE.

ENALIOSAURIOS: adj. s. pl. Zool.: órden de reptiles fósiles, que se han encontrado en Inglaterra: comprende tres géneros, los cuales tienen las cuatro estremidades como las nadaderas de los delfines.

ENALMAGRADO: adj. met.: el tenido por ruin.

ENALMAGRAR: v. a.: almagrar, teñir o dar de almagre.

ENALMENAR: v. a.: almenar un muro, formar almenas.

ENALO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las hidrocaridáceas, compuesto de algunas especies, orijinarias de las costas de la India.

ENALÓSTEGO: s. m. Zool.: género de foraminíferos, que comprende aquellos cuyas habitaciones o celdillas estan reunidas alternativamente sobre dos o tres ejes distintos, sin formar una espiral regular.

ENALTAR: v. a. ant.: ENAITAR.

ENALTECER: v. a.: ENSALZAR. Se usa tambien como recíproco.

ENALLENAR: v. a. ant.: ENAJENAR.

ENAMARILLECERSE: v. a. ant.: ponerse amarillo.

ENAMASDAGH: Geog.: cordillera de la Turquía Asiática; es una de las ramificaciones del monte Tauro que forma una parte del límite entre la Anatolia y Caramania.

ENAMBUC (VANDROSQUE DIEL DE): Biog.: gobernador frances y fundador de las dos colonias, la Martinica y la Guadalupe; m. en 1636.

ENAMENTAR: v. a. ant.: AMENTAR.

ENAMORADAMENTE: adv.: con amor, con cariño, con pasion.

ENAMORADIZO: adj.: se aplica al que es propenso a enamorarse, al que se enamora con facilidad.

ENAMORADO: adj.: el que tiene amor.—adj. s. f. ant.: ramera, mujer de mala vida.—Enamoradizo—ref.: JUZGAN LOS ENAMORADOS QUE TODOS TIENEN LOS OJOS VENDADOS: denota que el que esta apasionado cree que nadie ve lo que él quisiera que no se viese.

ENAMORADOR: adj. s.: el que enamora o dice amores.

ENAMORAMIENTO: s. m.: la accion de enamorar o enamorarse.—Su efecto.

ENAMORAR: v. a.: escitar en otro la pasion del amor.—Decir amores o requiebros.—r.: prendarse de amor de alguna persona.

ENAMORICAR: v. a. fam.: ENAMORAR.—r. fam.: prendarse levemente de alguna persona.

ENAMOROSAMENTE: adv. ant.: AMOROSAMENTE.

ENANCHAR: v. a. fam.: ENSANCHAR.

ENANGOSTAR: v. a.: angostar.

ENANO: adj.: lo que es diminuto, segun su especie.—adj. s.: la persona de estraordinaria pequeñez.—germ.: el puñal.

=Mit.: entre los Escandinavos, seres elementales, semejantes a los gnomos y formados del polvo de la tierra. Orijinariamente no eran mas que gusanos, pero por órden de los dioses, participaron de la razon y de la figura humana, aunque habitando siempre entre la tierra y los peñascos.

ENANTE: s. m. Bot.: ENANTO.

ENANTES: adv. ant.: ANTES.

ENANTESIS: s. f. Med.: encuentro de los vasos ascendentes y descendentes.

ENANTIOPATÍA: s. f. Med.: sistema que consiste en tratar las enfermedades por medicamentos propios para producir síntomas opuestos a los de estas mismas enfermedades.

ENANTIOPÁTICO: adj. Med.: perteneciente o relativo a la enantiopatía.

ENANTO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las umbeliferas, compuesto de seis especies, orijinarias de Europa, herbáceas, con las hojas parecidas a las de la pastinaca, el tallo como de medio pie de largo, y anguloso, las flores blancas, la raiz grande y con otras mas pequeñas pendientes, las semillas aovadas y como coronadas de dientecitos.

ENANZAR: v. a. ant.: INNOVAR.

ENAPAREJAR: v. n. ant.: EMPAREJAR.

ENARBOLAR: v. a.: levantar en alto un estandarte, bandera o cosa semejante.—Por estension se dice del palo, garrote, etc., cuando se amenaza o se va a pegar con ellos.—r.: ENCABRITARSE.

=Mar.: ARBOLAR.

ENARCAR: v. a.: Echar cercos o arcos a las cubas, toneles.—ant.: ARQUEAR.

=Mar. r.: QUEBRANTARSE.

ENARDECER: v. a ant. met.: escitar, avivar alguna pasion del ánimo. Se usa tambien como recíproco.

ENARDECIMIENTO: s. m.: la accion de enardecer o enardecerse.—Su efecto.

=Med.: calor escesivo en la economía, caracterizado por una sensacion de ardor, sed viva, constipacion, rubicundez de la piel, hemorrajias nasales, orinas frecuentes, disposicion a sudar, comezon en todo el cuerpo, insomnio y sueño ajitado.

ENARENACION: s. f.: la mezcla de cal y arena que sirve para blanquear las paredes que se han de pintar.

ENARENAR: v. a.: echar arena, llenar o cubrir de arena.

=Mar. r.: ARENARSE.

ENARETA: Mit.: mujer de Eolo.

ENARIA: Geog. ant.: isla de Italia, al S. O. de Campania. Hoy se llama Ischia.

ENARJÍA: s. f. Ret.: forma de razonamiento descrita por Quintiliano, y que tiene analojía con la hipotiposis.

ENARMA: s. m. ant. Mil.: empuñadura del broquel.

ENARME: s. m. prov. Art. y Of.: ARMADURA, en las redes de pescar, o sea el modo de armarlas.

ENARMONAR: v. a. ant.: levantar, poner en pie alguna cosa; mas comunmente se dice de los caballos. Usase mas como recíproco.

ENARMONÍA: s. f. Mús.: progresion particular de la armonía, que consiste en pasar de una nota de un acorde a otra sin que cambie sensiblemente su entonacion, cuyo cambio determina una mudanza de escala.—ant.: tercer género de la música griega que procede por dos diésis o semitonos menores y una tercera mayor o ditono.

ENARMÓNICO: adj. Mús.: lo que se refiere o pertenece a la enarmonía,

ENARRACION: s. f. ant.: accion de enarrar.—Su efecto.

ENARRAR: v. a. ant.: NARRAR.

ENARTAMIENTO: s. m. ant.: engaño, artificio.

ENARTAR: v. a. ant.: estrechar, apretar.—Engañar, encubrir con disimulo o engaño.

ENARTROCÁRPEO: adj. Bot.: relativo o semejante al enartrocarpo.—adj. s. f. pl.: familia de plantas cruzíferas, cuyo tipo es el género enartrocarpo.

ENARTROCARPO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las cruzíferas, tribu de las rafáneas, compuesto de tres o cuatro especies orijinarias de Ejipto y Siria. Son ramosas con las hojas superiores dentadas, las inferiores pecioladas, y las flores amarillas o purpúreas, dispuestas en racimos prolongados.

ENARTROSIS: s. f. Med.: especie de articulacion diartrodial, fija y móvil, formada por una eminencia huesosa, redonda, encajada en una cavidad.

ENASPAR: v. a. ant.: ASPAR.

ENASTAR: v. a.: poner el mango o asta a alguna arma, como alabarda o lanza.

ENASTILAR: v. a. Art. y Of.: poner mango a los martillos de fragua.

ENATE: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 12 leguas de la capital y 2 de Barbastro.

ENATÍA: s. f. ant.: ENATIEZA.

ENATIAMENTE: adv. ant.: con desaliño, con abandono, con descompostura.

ENÁTICO: adj. ant.: disforme, feo,

ENATIEZA: s. f. ant.: desaliño, descompostura, desaseo.

ENÁTIO: adj. ant.: ocioso, escusado, supérfluo, fuera de propósito.

ENAVENTAR: v. a. ant.: aventar, arrojar.

ENAYENAR: v. a. ant.: ENAJENAR.

ENCABADO: adj. Blas.: escudo en que unas puntas entran en otras.—Martillo, hoz, etc., de diferente esmalte.

ENCABALGADO: adj. ant.: el que cabalga.

ENCABALGADURA: s. f. ant.: CABALGADURA.

ENCABALGAMIENTO: s. m.: armazon formada de maderos cruzados que sirve de apoyo a alguna cosa.

=Mil.. cureña, carro u otra cosa en que se monta o asegura la artillería.

ENCABALGAR: v. a.: remontar, proveer de caballos.—n. ant.: cabalgar, montar.—Estar una cosa sobre otra.—fr.: ENCABALGAR LA BALLESTA. V. BALLESTA.

ENCABALLADURA: s. f.: accion de encaballar.—Su efecto.

ENCABALLAR: v. a. Art. y Of.: colocar una pieza de modo que en su union con otra se sostenga sobre la estremidad de esta, como las tejas o las pizarras en un techo.

ENCABELLADURA: s. f. ant.: CABELLERA.

ENCABELLAR: v. n. ant.: criar cabello o ponérsele postizo.

ENCABELLECERSE: v. r.: echar, criar cabello.

ENCABESTRADURA: s. f. Veter.: herida que se hace el caballo en la cuartilla, y a vezes mas arriba, con el cabestro, ronzal o cosa semejante.

ENCABESTRAR: v. a.: poner cabestro a los animales.—Hacer que las reses bravías sigan a los bueyes mansos, que llaman cabestros, para conducirlas adonde se quiera.—met.: atraer, convencer, reducir a alguno a que haga lo que se desea.—ant.: FIJAR—r.: enredarse la bestia con la cadena o ronzal en la caballeriza, al echarse o al rascarse la cabeza con uno de los pies; de lo que se sigue casi siempre alguna lesion en la parte posterior de una de las cuartillas.

ENCABEZADURA: s. f. Mar.: accion de encabezar.—Su efecto.

ENCABEZAMIENTO: s. m.: accion de encabezar o empadronar.—rejistro, matrícula o padron que se hace de las moradas o vecinos para la imposicion de los tributos y demás cargas públicas.—Ajuste de la suma o cuota que debe pagar un pueblo por toda la contribucion, ya sea en diferentes ramos o ya en uno solo.—Cabeza o principio de ciertos escritos, como testamentos, ejecutorias, etc.

ENCABEZAR: v. a.: rejistrar, empadronar a alguno en el encabezamiento.—Formar el padron o encabezamiento para el cobro de los tributos y otros efectos.—Echar en el vino una parte de otro mas fuerte o de aguardiente, para conservarlo o darle mas vigor.—Poner el principio de fórmula a cierta clase de escritos, como testamentos, memoriales, etc.—r.: convenirse y ajustarse los pueblos en cierta cantidad por uno o por varios tributos.—met.: convenirse amigablemente en pagar cierta cantidad por lo que se debe.—Darse por contento de sufrir un daño menor por evitar otro mayor.

=Agr.: ENCABEZAR UN TERRENO: echar tierra nueva a una pendiente por la parte superior.

=Mar. v. a.: unir dos cosas por sus cabezas, como dos tablones, dos vigas, etc.—Remendar tablones del forro del buque, y como ligazones, echando pedazos en lo que está podrido o dañado.

ENCABEZONAMIENTO: s. m. ant.: ENCABEZAMIENTO.

ENCABEZONAR: v. a. ant.: ENCABEZAR.

ENCABILLADOR: adj. s.: el que encabilla.

ENCABILLAR: v. a. Mar.: clavar y asegurar con cabillas.

ENCABRAHIGAR: v. a. Agr.: CABRAHIGAR.

ENCABRIAR: v. a. Art. y Of.: colocar los maderos en la forma conveniente, para formar el cubierto de algun edificio.

ENCABRITARSE: v. r. Art. y Of.: en Equitacion, empinarse el caballo violentamente, con mucho riesgo del ginete, levantando aquel toda la parte anterior del cuerpo, y manteniéndose en equilibrio sobre los corvejones.

ENCACHAR: v. a. ant.: encajar, empotrar.

ENCADENACION o ENCADENADURA: s. f.: ENCADENAMIENTO.

ENCADENAMIENTO: s. m.: accion de encadenar.—Su efecto.—Conexion, trabazon de las cosas unas con otras, tanto en lo físico como en lo moral.—Serie, continuacion de cosas que se suceden unas a otras con cierta dependencia mutua.

ENCADENAR: v. a.: ligar, atar o sujetar con cadena.—met.: trabar, unir, enlazar unas cosas con otras, como los argumentos, los hechos, etc.—Dejar sin accion ni movimiento a alguno.—Sujetar, oprimir, subyugar, someter.—Cautivar, ganar la voluntad.

=Mar. v. a.: echar la cadena con que se cierra la entrada de los puertos, dársenas, etc.—Hacer una cadena con

los tomadores de las velas despues de desaferradas, para que no cuelguen mucho.—ENCARCELAR.—ACULEBRAR.

=Mil. v. a.: sujetar los caballos formados en fila, enlazando de derecha a izquierda los ronzales o cadenas de los unos en las anillas que tienen las cabezadas de pesebre de los otros, y sujetando los estremos de cada fila a dos estacas bien aseguradas en el suelo. Es operacion frecuente en los campamentos.

ENCAECER o **ENCAESCER**: v. n. ant.: PARIR, dar a luz.—fr.: ESTAR ENCAECIDA: se decia de las mujeres que habian parido recientemente, del mismo modo que se dice hoy ESTAR PARIDA, ESTAR MALPARIDA.

ENCAJADAS: s. f. pl. Blas.: particiones del escudo, cuyas piezas se encajan las unas en las otras en forma de triángulos gruesos y largos.

ENCAJADOR: adj. s.: el que encaja.—s. m.: instrumento que sirve para encajar una cosa en otra.

ENCAJADURA: s. f.: accion de encajar una cosa en otra.—ENCAJE, por el sitio o hueco.

ENCAJAR: v. a.: meter, introducir una cosa dentro de otra ajustadamente.—Cerrar metiendo una cosa dentro de otra y haciendo que venga ajustada, como la tapa con la caja, y la una hoja de la puerta con la otra.—Encerrar y meter dentro de alguna parte alguna cosa.—met.: hacer o decir inoportunamente alguna cosa.—Engañar en lo que se da o se dice, haciendo pasar una cosa por otra.—Endosar a alguno alguna carga u obligacion, como *le ha encajado sus dos sobrinos, voy a encajarle los portes.*—Hablando de armas de fuego, disparar, tirár, o hablando de arma blanca u otra cosa, dar con ellas; y así se dice: *le encajó un trabucazo, una estocada, un tintero en la cabeza.*—n.: entrar ajustada y con fuerza una cosa dentro de otra.—met.: cuadrar, venir bien o al caso.—r.: meterse uno en parte estrecha, como en un concurso grande de gente, en un hueco de pared.—met.: meterse uno en algun paraje o casa donde no le llaman.—METERSE DE GORRA.—fr.: ENCAJA: espresion muy usada entre la gente vulgar al darse la mano apretándosela mútuamente en demostracion de amistad y de alegría.—ENCAJAR BIEN: VENIR AL CASO.

ENCAJE: s. m.: accion de encajar una cosa en otra.—Sitio hueco o cavidad en que se mete o encaja alguna cosa.—Medida é igual corte que tiene una cosa para que venga junta con otra, y así unidas se asienten y enlazen.—En el juego de las pintas, la concurrencia del número que se va contando con el de la carta.—ENCAJE DEL ROSTRO O DE LA CARA: conjunto o todo que resulta de las diferentes facciones de ella.

=Art. y Of.: labor de randas entretejidas con gran copia de hilos, en que se forman varias y diversas figuras y flores. Puede hacerse de infinitos géneros aunque comunmente es de hilo o seda.—En los telares de terciopelo los hoyos o canales en que rueda la barra posterior.—Entre carpinteros, COTANA Y TOPE.—En las fábricas de cera, una tabla en que se introduce de cierta manera la cabeza o cuello de la bujía hilada o de la cerilla, para que no tome mas cera.—Labor que llaman de taracea o embutidos, ya sea en madera ya en piedra.—ant.: paso de un baile antiguo.—FALTO Y ENCAJE: otro paso del mismo baile.

=Blas. pl.: piezas del escudo partido cortado, tronchado y tajado, cuyas particiones formadas de largos triángulos piramidales de color y metal encajan unas en otras.

=Com.: s. m. ant.: factura o relacion jurada de los géneros y mercaderías embarcadas, que se presentaba en la aduana.

ENCAJERA: adj. s. f.: mujer que tiene por oficio hacer, componer o lavar encajes.

ENCAJERARSE: v. r. Mar.: detenerse o morderse un cabo cualquiera de los de labor entre la cajera y la roda de algun moton.

ENCAJONADO: s. m. Arquit.: obra de tapia de tierra, que se hace encajonando esta y apisonándola dentro de tapiales o tablas puestas en cuchillo, de modo que quede entre ellas un hueco igual al grueso de la pared.

ENCAJONAMIENTO: s. m.: accion de encajonar.—Su efecto.

ENCAJONAR: v. a.: meter y guardar alguna cosa dentro de un cajon. — Estrechar el cauce de un río por medio de construcciones al efecto.—Colocar varios objetos de manera que las partes salientes de los unos correspondan a las entrantes de los otros, para que ocupen así menos espacio.—r.: meterse y colocarse en algun sitio muy angosto, reducido o ya ocupado por otros.

=Agr.: plantar en cajones llenos de tierra.

=Arquit.: reforzar una tapia a trechos con machones o pilares de ladrillo; o poner en las obras de cal y canto piedra entre los machones, y cal en lugar de tapias.

ENCALABIJAR: v. a. ant.: ENCALABRINAR.

ENCALABOZAR: v. a: meter o encerrar a alguno en calabozo.

ENCALABRIAR: v. a. ant.: ENCALABRINAR. Usábase tambien como recíproco.

ENCALABRINADURA o **ENCALABRINAMIENTO**: s.: aturdimiento de la cabeza por efecto de algun tufo o mal olor.—Obstinacion, pertinazia.

ENCALABRINAR: v. a.: aturdir, llenar la cabeza de tufo o mal olor.—r. fam.: tomar alguna tema, obstinarse en una cosa sin dar oidos a nadie

ENCALADA: s. f.: pieza de adrezo de caballo.

ENCALADOR: adj. s.: el que encala o blanquea.

=Art. y Of. s. m.: en las tenerías la vasija o cuba en que meten las pieles para que suelten el pelo.

ENCALADURA: s. f.: accion de encalar en su primera acepcion. — Su efecto.

=Agr.: operacion que consiste en destruir los polvos globulosos que hay en la superficie de las semillas, y que sirven para la reproduccion de la caries y aun del tizon.

ENCALAMIENTO: s. m. Art. y Of.: accion de encalar.—Su efecto.

ENCALAR: v. a.: dar de cal o blanquear alguna cosa.—Dícese principalmente de las paredes.—Poner o meter algo en alguna cala o cañon, como se hace con el carbon en los hornillos llamados de atanor.

=Art. y Of.: meter las pieles en el encalador para que suelten el pelo.

ENCALÍPTEO: adj. Bot.: parecido a un encalipto. — adj. s. f. pl.: tribu de musgos acrocarpos, cuyo tipo es el género encalipto.

ENCALIPTO: s. m. Bot.: género de musgos acrocarpos, tipo de la tribu de los encalípteos, compuesto de ocho o nueve especies vivazes de tallo ramoso, recto, con hojas dispuestas en cinco órdenes, que crecen en forma de cesped en las rejiones frias y templadas del hemisferio boreal.

ENCALMADURA: s. f. Veter.: enfermedad que suele dar a los animales por efecto de sofocacion, cuando se les trabaja mucho estando muy gordos o habituados al descanso.

ENCALMARSE: v. r.: se dice del tiempo cuando no hay viento alguno, y del mismo viento cuando falta enteramente.

=Mar.: quedarse un buque en calma o hallarse en paraje donde esta reina, lo que se espresa mas bien por la fr. de ESTAR ENCALMADO.

=Veter.: sofocarse las bestias por esceso de trabajo, cuando hace demasiado calor o estan muy gordas.

ENCALOSTRARSE: v. r.: enfermar el niño por haber mamado los calostros.

ENCALVAR: v. n. ant.: ENCALVECER.

ENCALVECER: v. n.: ir perdiendo el pelo, quedarse calvo.

ENCALZAR: v. a. ant.: prender, aprisionar.—VENCER.

ENCALZO: s. m. ant.: VICTORIA.

ENCALLADA: s. f. Mar.: el acto de encallar un buque.—Su efecto.

ENCALLADERO: s. m. Mar.: banco de arena que está debajo del agua, y en el cual, entrando con violencia la nave, se encalla o atasca.—Lugar destinado para encallar embarcaciones sin riesgo de su casco ni de su arboladura.

ENCALLADURA: s. f. Mar.: ENCALLADA.

ENCALLAR: v. n. met.: meterse sin conocimiento en un negocio de que no se puede salir.—ant.: ENCALLECER.

=Mar.: varar la embarcacion, clavándose en el fondo o encajonándose entre piedras.

ENCALLE: s. m. Mar.: ENCALLADA.

ENCALLECER: v. n.: criar callos o endurecerse la carne a manera de callo.—met.: endurecerse, perder la sensibilidad.—Tener mucha esperiencia en alguna cosa.—Acostumbrarse a los trabajos, al vicio, a la desgracia.

ENCALLEJONAR: v. a.: meter o entrar alguna cosa por un callejon. Usase tambien como reciproco.

ENCALLETRAR: v. a. ant.: fijar alguna cosa en la cabeza, persuadirse muy firmemente de alguna cosa. Usábase tambien como reciproco.

ENCAMACION: s. f. Min.: en las minas de azogue el conjunto de estacas o madera delgada conque se resisten los techos y costados de las cañas o hurtos, a proporcion que se van haciendo las escavaciones, para evitar que se hundan o desmoronen.—La obra así ejecutada.

ENCAMAR: v. a. ant.: torcer, doblar. Usábase tambien como recíproco.—r.: echarse o meterse en la cama.—Dícese mas comunmente del que lo hace por enfermedad.—Echarse en la cama las liebres y otras piezas de caza, rehusando salir a correr.

=Agr. r.: hablando de los panes y mieses. ECHARSE.

=Mar.: formar asiento o cama un buque en arena suelta o fango, por haber estado mucho tiempo varado.

ENCAMARAR: v. a.: poner y guardar en la cámara los granos.

ENCAMBIJAR: v. a.: conducir el agua por medio de arcas o cambijas.

ENCAMBRAR: v. a.: ENCAMARAR.

ENCAMBRILLONADOS: s. m. pl. Art. y Of.: suelas mas angostas que la esterior, que se ponen entre esta y la plantilla, para armar el zapato.

ENCAMBRILLONAR: v. a. Art. y Of.: poner encambrillonados en el calzado.

ENCAMBRONAR: v. a.: cercar con cambrones alguna tierra o heredad.—Fortificar o guarnecer con hierros alguna cosa.—r. ant.: ponerse o andar tieso y cuellierguido sin volver ni bajar la cabeza a nadie.

ENCAMINADURA: s. f. ant.: ENCAMINAMIENTO.

ENCAMINAMIENTO: s. m. ant.: la accion de encaminar.—Su efecto.

ENCAMINAR: v. a.: poner en camino, enseñar el camino. Usase tambien como reciproco.—Llevar, conducir a alguna parte; y así decimos: *esta senda encamina al castillo.*—met.: dirijir, poner los medios que conducen a un fin.

=Mar. v. a.: poner en rumbo a una embarcacion que iba atravesada y arrollada de la corriente, mar o viento.

ENCAMISADA: s. f. ant.: especie de mojiganga que salia antiguamente de noche con hachas en épocas de regozijos públicos.—met.: ENTRUCHADA.

=Mil. ant.: sorpresa que se ejecutaba de noche, cubriéndose los soldados con camisas para no confundirse con los enemigos.

ENCAMISARSE: v. r. Mil. ant.: pasarse los soldados una camisa por encima de la armadura, para distinguirse del enemigo, cuando iban a sorprender por la noche.

ENCAMORRARSE: v. r. fam. enzarzarse en una camorra o riña.

ENCAMPANADO: adj.: lo que tiene figura de campana.

=Mil.: se da este epíteto al cañon cuya ánima se va estrechando hacia el fondo de la recámara.

ENCAMPANARSE: v. r. germ.: ensancharse o ponerse hueco, haciendo alarde de guapo o valenton.

ENCANALAR: v. a.: conducir el agua por canales o hacer que un río o arroyo entre por algun canal. Usase tambien como reciproco.

=Mar.: meter a un buque en un canal o pasar por él.

ENCANALIZAR: v. a.: ENCANALAR.

ENCANAMENTO o **ENCANAMIENTO**: s. m. ant.: CANAL.

ENCANARSE: v. r.: pasmarse o quedarse envarado el niño que no puede romper a llorar por el coraje que toma.

ENCANASTAR: v. a.: poner algo en una o mas canastas.

=Mar.: meter las gavias en la banasta o cofa.

ENCANCERARSE: v. r.: CANCERARSE.

ENCANDECER: v. a.: hacer ascua alguna cosa, hasta que quede como blanca de puro encendida.

ENCANDELAR: v. a. ant.: ALUMBRAR.

=Agr.: echar algunos árboles flores a manera de rapacejos.

=Mar.: poner vertical o en candela un palo o cualquiera otra cosa semejante.

ENCANDILADERA: adj. s. f. fam.: ALCAHUETA.

ENCANDILADO: adj. fam.: erguido, levantado. Dícese mas comunmente del sombrero que tiene muy levantado el pico de delante.—s. m. ant.: ENCANDILAMIENTO.

ENCANDILADORA: adj. s. f. fam.: ALCAHUETA.

ENCANDILAMIENTO: s. m. fam.: la accion de encandilar. — Su efecto.

ENCANDILAR: v. a.: deslumbrar; acercando mucho a los ojos el candil o vela, o presentando de golpe a la vista una cantidad escesiva de luz.—met.: deslumbrar, alucinar con apariencias o falsas razones.—fam.: avivar la lumbre.—r.: encenderse, inflamarse los ojos del que ha bebido demasiado, o está poseido de alguna pasion torpe.—ant.: hallarse con luz para distinguir los objetos.

ENCANECER: v. n.: ponerse cano. — ENMOHECERSE. Usase tambien como reciproco.—met.: ENVEJECER.—Adquirir profundo conocimiento de una cosa a fuerza de esperiencia.

ENCANGRENARSE: v. r.: GANGRENARSE.

ENCANIJAMIENTO: s. m.: la accion de encanijar o encanijarse.—Su efecto.

ENCANIJAR: v. a.: alterar la salud del niño, hacerle enflaquecer por darle de mamar mala leche.—r.: ponerse el niño flaco y malo por cualquiera enfermedad.—met.: debilitarse, perder el vigor natural.

ENCANILLAR: v. a.: poner la seda, lana o lino en las canillas.

ENCANTACION: s. f. ant.: ENCANTAMIENTO.

ENCANTADERO: adj. s. ant.: ENCANTADOR.

ENCANTADO: adj. met. y fam.: se dice de la persona que anda siempre distraida o embobada. — Hablando de un palacio, casa o cualquiera otro edificio, el que es muy grande y lo habitan pocos, de modo que es necesario andar mucho para encontrar gente. Se dice tambien de una casa en que se nota mucho silencio y en que no responden o tardan en abrir a los que llaman.

ENCANTADOR: adj. s.: el que encanta o hace encantamiento. — adj. met.: atractivo, halagüeño, seductor.

—ref.: EL MAL ENCANTADOR CON LA MANO AJENA SACA LA CULEBRA: moteja al que desconfiado de su habilidad, busca el auxilio ajeno para hacer ostentacion de ella.

ENCANTAMIENTO o ENCANTAMENTO: s. m.: la accion de encantar.—Su efecto.

ENCANTAR: v. a.: obrar maravillas por medio de fórmulas y palabras májicas, ejerciendo un poder preternatural sobre cosas y personas, segun la creencia del vulgo.—met.: ocupar toda la atencion de alguno por medio de alguna gracia o habilidad.—Agradar mucho, seducir, alucinar.—germ.: entretener con razones aparentes y engañosas.

ENCANTARAR: v. a.: poner alguna cosa dentro de un cántaro. Dícese ordinariamente de las cédulas que se ponen para sortear, aunque no sea en cántaro, sino en globo, caja, bolsa, etc.: y tambien del sujeto cuyo nombre está en la cédula encantarada.

ENCANTE: s. m. ant.: pregon para sacar a pública subasta alguna cosa. —El sitio destinado para semejantes ventas.

ENCANTIS: s. m. Med.: tumor causado por el aumento de volúmen o la dejeneracion de la carúncula lacrimal, en el ángulo del ojo, y que suele presentar un carácter canceroso.

ENCANTO: s. m.: ENCANTAMIENTO. —met.: placer escitado en el alma por la contemplacion de la belleza y cuanto halaga a nuestros sentidos.—El mismo objeto que produce el encanto.—ant.— ENCANTE.

ENCANTORIO: s. m. fam. ant.: ENCANTAMIENTO O ENCANTO.

ENCANTUSAR: v. a.: engañar con halagos para conseguir alguna cosa. —fam.: ENCANTAR.

ENCAÑADA: s. f.: cascada entre dos montañas.

ENCAÑADO: s. m.: el conducto hecho de caños para conducir el agua. —El enrejano o celosía de cañas que se pone en los jardines, para enredar y defender las plantas, o para formar divisiones.

ENCAÑADOR: ad. s. Art. y Of.: el que encaña la seda: generalmente es oficio de mujeres.

ENCAÑADURA: s. f.: la caña del centeno entera sin quebrantar, que sirve para henchir los jergones de las camas y las albardas.—ant.: ENCAÑADO, en su primera acepcion.

ENCAÑAMIENTO: s. m. ant.: ENCAÑADO.

ENCAÑAR: v. a.: conducir el agua por encanados o conductos, u obligarla a que entre por ellos.—Poner cañas en forma de vallado para sostener las plantas.—r. ant.: pasmarse, entorpecerse.

=Agr. r.: crecer la caña de los panes hasta el punto de descubrir la espiga. Usase tambien como recíproco.

=Art. y Of.: devanar la seda, lana o estambre en las canillas para ponerlas en la lanzadera.

ENCAÑIZADA: s. f. Art. y Of.: especie de atajadizo o cerca de cañas que los pescadores hacen en algunas albuferas, entradas y esteros de mar para detener y cojer el pescado.

ENCAÑONAR: v. a.: hacer que entre alguna cosa por un cañon o tubo, y dirijirla o encaminarla por él.—Hacer, arreglar alguna cosa formando cañones, como las vueltas almidonadas, etc.—n.: echar cañones las aves, ya sea la primera vez que crian la pluma, o ya cuando la mudan.

=Art. y Of.: entre tejedores, encañar o encanillar. —Entre encuadernadores, encajar un pliego dentro de otro.

=Caz.: tender la escopeta con tal acierto que en el acto quede hecha la puntería.

ENCAÑUTAR: v. a.: poner alguna cosa en figura de cañuto.—n. ant.: ENCAÑAR los panes.

=Art. y Of.: ENCAÑUTADO DE CASCOS: en Equitacion se aplica al caballo que tiene los talones muy estrechos y las canillas muy cerradas.

ENCAPACETADO: adj.: el que lleva o usa capacete o yelmo.

ENCAPACHADURA: s. f.: el conjunto de capachos que se ponen llenos de aceituna, para que apretándolos la viga, salga el aceite.

ENCAPACHAR: v. a.: tener o guardar alguna cosa en el capacho.

=Agr. prov. Andalucía: recojer todos los sarmientos de una cepa, atándolos y formando con ellos una especie de capa o cubierta, poniendo lo mas espeso de ella hácia donde da el sol, para resguardar de él los racimos.

ENCAPACHURA: s. f.: ENCAPACHADURA.

ENCAPADO: adj.: el que trae la capa puesta.

ENCAPAR: v. a. Mar.: poner las capas a las fogonaduras de los palos, limera del timon, etc.—Forrar de lona los bastidores que forman divisiones para camarotes.

ENCAPAZAR: v. a.: ENCAPACHAR.

ENCAPERUZADO: adj: fam.: cubierto con la caperuza.

ENCAPILLADURA: s. f. Mar.: la accion de encapillar.—Estremo de todo cabo encapillado en cualquier punto.—El sitio mismo en que está encapillado; y por consiguiente la parte mas alta de la obencadura de palos y masteleros.—fr.: LEVANTAR Y SENTAR ENCAPILLADURAS: deshacer y hacer las de las obencaduras.—NUDO DE ENCAPILLADURA Y OJO DE ENCAPILLADURA: V. NUDO y OJO.

ENCAPILLAR: v. a.: Caz.: ENCAPIROTAR.

=Mar. v. a.: enganchar un cabo a un penol de verga, cuello de palo o mastelero, etc., por medio de una gaza hecha al intento en uno de sus estremos.—Meter, encajar cualquiera cosa que entra de alto abajo por macho, espiga o pinzote, o ajusta sobre otra con mortaja, molde, etc.

ENCAPILLARSE: v. r. met. fam.: ponerse alguna ropa, particularmente cuando se echa por la cabeza, como la camisa.—fr.: CON LO ENCAPILLADO: da a entender que no se tiene ó lleva mas ropa que la puesta.

ENCAPIROTAR: v. a. Caz.: cubrir con capirote o capillo la cabeza de las aves de caza.

ENCAPOTADURA: s. f.: SOBRECEJO.

ENCAPOTAMIENTO: s. m.: SOBRECEJO. —Accion de encapotar.—Su efecto.

ENCAPOTAR: v. a.: cubrir con el capote.—met.: encubrir, ocultar.—ant.: en las universidades, confundir al contrario, dejarle sin tener qué responder. —r. met.: poner el rostro ceñudo y con sobrecejo.—Se dice del cielo, aire, atmósfera, etc., cuando se cubre de nubes, en especial si son negras y tempestuosas.

=Art. y Of.: en Equitacion, bajar el caballo mucho la cabeza, y apoyarse en el bocado; a veces de manera que toquen en el pecho las camas de aquel, quitando asi su efecto a la embocadura, y desobedeciendo el animal a la accion de la mano del ginete.

ENCAPRICHARSE: v. r.: obstinarse en sostener alguna cosa, por lo comun caprichosa e irracional.—fam.: enamorarse lijera y vanamente.

ENCAPUCHAR: v. a.: cubrir o tapar alguna cosa con capucha. Usase tambien como recíproco.

ENCAPUCHONADOS: adj. s. m. pl. Rel.: nombre dado a ciertos sectarios, discípulos de Wiclef, que aparecieron en Inglaterra en 1387. No se quitaban la capucha de la cabeza ni aun en las mas solemnes ceremonias de la Iglesia.

ENCAPUZAR: v. a. ant.: cubrir con capuz.

ENCARA: adv. ant.: aun, con todo.

ENCARACOLAR: v. a. poner en figura de caracol.

ENCARÁCTICO: adj. Anat.: lo que se refiere a la encaraxis

ENCARADO: adj.: con los adv. BIEN O MAL, el que tiene bellas o feas facciones, buena o mala cara.—En sentido figurado se usa hablando de personas cuyo semblante previene en su favor o en contra suya.

ENCARAMADURA: s. f. ant.: la accion de encaramar o encaramarse.—Su efecto.

ENCARAMAR: v. a.: levantar y subir alguna cosa o ponerla sobre otras. Usase tambien como recíproco.—met. fam.: elevar, colocar en puestos altos y honoríficos.—ant.: alabar, encarecer con estremo.

ENCARAMIENTO: s. m.: la accion de encarar o encararse.—Su efecto.

ENCARAMILLARSE: v. r. ant.: encaramarse, elevarse.

ENCARAMILLOTAR: v. a. ant.: ENCARAMAR.

ENCARAR: v. n.: ponerse cara a cara, enfrente y cerca de otro. Usase tambien como recíproco.—Con el nombre de alguna arma de fuego, como arcabuz, escopeta, etc., forma frase y significa apuntar, dirijir a una parte la puntería.

ENCARATULARSE: v. r.: cubrirse la cara con la mascarilla o carátula.

ENCARAXIS: s. f. Med.: ESCARIFICACION.

ENCARBO: s. m. Caz.: ENCARO, y así se llaman PERROS DE ENCARBO a los que buscan y persiguen la caza hasta levantarla.

ENCARCAJADO: adj. ant.: se aplicaba al que llevaba carcaj.

ENCARCAVINAR: v. a.: meter o poner a alguno en la carcavina.—Henchir o llenar la cabeza de mal olor, como el que sale de las cárcavas.

ENCARCELACION: s. f.: la accion de encarcelar.—Su efecto.

ENCARCELAR: v. a.: poner a alguno preso en la cárcel.

=Art. y Of.: poner dos tablas o maderos recien encolados, entre una pieza de madera llamada cárcel, que los sujeta, para que se adhieran y peguen perfectamente.—Asegurar con yeso o cal alguna pieza de madera o hierro, como *encarcelar un marco, una reja*.

=Mar.: dar una trinca á dos cables que se cruzan, en el punto de interseccion de sus direcciones o en que ellos se tocan para evitar que se rocen.

ENCARCERAR: v. a. ant.: ENCARCELAR.

ENCARDIA: s. m. Miner.: piedra preciosa de que habla Plinio y que presenta la figura de un corazon, de donde tomó el nombre.

ENCARECEDOR: adj. s.: el que encarece o exajera.

ENCARECER: v. a.: subir de precio, hacer cara alguna mercancía. Usase tambien como recíproco.—met.: ponderar, exajerar, alabar mucho alguna cosa.

ENCARECIDAMENTE: adv.: con encarecimiento.

ENCARECIMIENTO: s. m.: la accion de encarecer.—Su efecto.—loc. adv.: CON ENCARECIMIENTO: con instancia y empeño.

ENCARGADAMENTE: adv. ant.: encarecidamente, con encargo y empeño.

ENCARGADO: adj. s.: el que ha recibido un encargo.

=Polit.: ENCARGADO DE NEGOCIOS: enviado del gobierno de un pais cerca del de otro para los asuntos internacionales. Es de categoría inferior al embajador y al ministro plenipotenciario.

ENCARGAMIENTO: s. m.: ant.: ENCARGO.—Carga, obligacion.

ENCARGAR: v. a.: encomendar, poner alguna cosa al cuidado de otro.—Usase tambien como recíproco.—ant.: estrechar, instar, estimular.—r.: tomar a su cargo alguna dependencia, negocio, etc.—fr.: ENCARGAR LA CONCIENCIA: V. CONCIENCIA.

ENCARGO: s. m.: la accion de encargar.—Su efecto.—La cosa encargada. —Cargo o empleo.—loc. adv.: DE ENCARGO: indica que una cosa está hecha con mas esmero que el que de ordinario se pone en las de su clase, y tambien que está destinada para determinada persona.

ENCARIÑAR: v. a. aficionar, despertar o escitar cariño. Usase mas comunmente como recíproco.

ENCARIR: v. n. ant.: encarecer, escasear.

ENCARNA: s. f. Caz.: la accion de cebar los perros en las tripas o entrañas del venado muerto.

ENCARNACION: s. f. Med.: el desarrollo de sustancia o tejido que se verifica en la curacion de algunas heridas y úlceras.

=Pint.: el color de carne conque se pintan los rostros de las figuras humanas.—ENCARNACION DE PULIMENTO: la que está bruñida y lustrosa.—ENCARNACION MATE O DE PALETILLA: la que no está bruñida.

=Rel.: el acto de haber tomado carne el Verbo en las entrañas de la Virjen. —Funcion religiosa con que la Iglesia solemniza este misterio.

ENCARNADINO: adj.: se aplica al color encarnado bajo.

ENCARNADO: adj.: se aplica al color de carne, aunque comunmente tiene la misma acepcion que COLORADO.—ant.: colérico, encarnizado.—adj.: s. m.: color de carne que se da a las estátuas.

ENCARNADURA: s. f.: el estado o calidad que tiene la carne de un cuerpo vivo con respecto a la curacion de heridas; y así se dice: *Pedro tiene buena o mala encarnadura*.—El efecto que hace en la carne el instrumento que la hiere y penetra.—fr. met.: TENER BUENA O MALA ENCARNADURA: se aplica al que tiene buen o mal genió, poco o mucho sufrimiento.

=Caz. ant.: la accion de encarnarse el perro en la caza.

=Med.: cierta relacion que existe entre las propiedades vitales de los músculos, y su disposicion á cicatrizarse y reponerse fácimente y con prontitud.

ENCARNAMIENTO: s. m.: el acto de encarnar o criar carne la herida cuando se va mejorando.

ENCARNAR: v. n.: penetrar en la carne cualquiera arma o instrumento punzante.—met.: hacer fuerte impresion en el ánimo de alguno una cosa o especie.—r. met.: mezclarse, unirse, incorporarse una cosa con otra.

=Caz. v. a.: cebar el perro en una res muerta para acostumbrarlo a que se encarnice.—n.: cebarse el perro en la caza que coje hasta que la mata.

=Med. v. n.: criar carne cuando se va mejorando y sanando una herida.

=Pint. v. a.: dar el color de carne con la mistura llamada ENCARNACION.

=Rel. v. n.: se usa para significar la accion de haber tomado carne humana el Verbo.

ENCARNATIVO: adj. s. med.: nombre de los ajentes terapéuticos, a los cuales se atribuia antiguamente la propiedad de favorecer la encarnacion o rejeneracion de las carnes, en las heridas con pérdida de sustancia.

ENCARNE: s. m. Caz.: el primer cebo que de la res muerta en montería se da a los perros, y que regularmente suele ser de las entrañas y la sangre.

ENCARNECER: v. n.: tomar carnes, hacerse mas corpulento y grueso.

ENCARNIZADO: adj.: encendido, ensangrentado, de color de sangre o carne. Dícese mas comunmente de los ojos.

ENCARNIZAMIENTO: s. m.: el acto de cebarse en la carne devorándola con ansia, como hacen los lobos y perros hambrientos cuando degüellan alguna res.—met.: crueldad, furor con que alguno se ceba en la sangre, infamia o daño de otro.

ENCARNIZAR: v. a.: cebar al perro en la carne de otro animal para que se haga fiero.—met.: encruelecer, irritar, enfurecer.—r.: cebarse con ansia en la carne los lobos y animales hambrientos cuando matan alguna res. Dícese tambien de otros animales, que despues que han probado y gustado la carne, se ceban en ella.—met.: mostrarse cruel ensañarse contra alguno, caban-

dose en su vida, su reputacion, o sus intereses.

ENCARO: s. m.: la accion de encarar.—Su efecto.—Escopeta corta que tiene analojía con el trabuco.—Rebajo hecho en la culata del fusil o escopeta, para colocar la mejilla derecha en el acto de apuntar.

ENCARRILAR: v. a.: ENCARRILLAR, en las dos primeras acepciones.

ENCARRILLAR: v. a.: encaminar, dirijir y enderezar alguna cosa, como carro, coche, etc., para que siga, el camino que debe.—met.: dar la direccion o el rumbo conveniente, trazar una marcha metódica y regular a alguna dependencia, negocio, pretension, etc., que iba por un camino que estorbaba su logro y dilataba su conclusion.—r.: enredarse la cuerda o soga del carrillo o garrucha saliéndose del carril hácia las asas, de modo que se imposibilita el movimiento de la garrucha.

ENCARRONAR: v. a.: inficionar y ser causa de podrirse alguna cosa Usase tambien como recíproco.

ENCARRUJADO: s. m.: especie de labor que se usaba en algunos tejidos de seda, como terciopelos, etc.—germ.: toca de mujer.

ENCARRUJARSE: v. r.: retorcerse, ensortijarse algunos cuerpos, como sucede en el hilo cuando está muy torcido; en el cabello cuando es muy crespo, o en las hojas de algunas plantas que naturalmente se retuercen.

ENCARTACION: s. f.: EMPADRONAMIENTO. Llámase asi porque se hace en virtud de carta de privilejio.—El reconocimiento de sujecion o vasallaje que hacian al señor los pueblos y lugares, pagándole por su dominio la cantidad en que estaban convenidos.—Territorio, cuyos moradores reconocian libremente a alguno por señor, con la pension de acudirle con algo, para que los defendiese y gobernase segun sus fueros.

=Geog. adj. s. f. pl.: pueblos de la montaña de Burgos, limítrofes de Vizcaya, a los cuales se comunicaron y estendieron los privilegios y exenciones de este señorío en virtud de cartas y privilejios de los reyes. Territorio en la parte occidental de Vizcaya.

ENCARTADO: adj.: lo perteneciente a las Encartaciones o a sus habitantes.—adj. s.: el natural de las Encartaciones.

=Jurisp. ant.: se aplicaba al llamado por pregon para responder a alguna querella o acusacion criminal y al acusado que por no querer acudir al emplazamiento, le quedaba judicialmente prohibido tambien por pregones entrar en el lugar o tierra donde moraba o de donde era natural.

ENCARTAMIENTO: s. m.: PROSCRIPCION.

=Jurisp.: condenacion hecha en rebeldía del reo, que, citado y emplazado, no ha comparecido en juicio.—Despacho judicial en que se contiene la sentencia de condenacion del reo ausente.—ENCARTACION.

ENCARTAR: v. a. ant. Incluir, contar, comprender a uno en alguna compañía, dependencia o negociado.—Incluir y sentar a uno o muchos en los padrones o matrículas para los efectos legales.—r.: en algunos juegos de naipes. encontrarse los que van de compañeros con cartas del mismo palo, de forma que teniendo que asistir al de la carta jugada, no pueden descartarse de las que les perjudican.

=Jurisp. ant.: proscribir condenando en rebeldía a algun reo despues de haberlo citado, llamado y emplazado por edictos y pregones.—Llamar a juicio o emplazar a alguno por edictos y pregones.

ENCARTE: s. m.: el acto de encartarse en el juego de naipes.—Su efecto.—Orden casual en que los naipes quedan al fin de cada mano, el cual sirve de guia a los jugadores para la siguiente.

ENCARTUJADO: s. m. germ.: toca de mujer.

ENCASAMENTO: s. m. ant.: casa, caserío.—Union, encaje.—NICHO.

=Arquit.: adorno de fajas y molduras en una pared o bóveda.

ENCASAMIENTO: s. m.: ENCASAMENTO.—ant.: reparto de las casas.

ENCASAR: v. a. Med.: poner en su lugar un hueso dislocado.

ENCASCABELADO: adj.: lleno de cascabeles.

ENCASCABELARSE: v. r. Caz.: meter el azor el pico en el cascabel.

ENCASCARARSE: v. r.: EMBANASTARSE en el juego de la cascarela.

ENCASCOTAR: a. v.: echar cascote, rellenar de cascote.

ENCASQUETAR: v. a.: poner sombrero o gorra en la cabeza afirmándolo bien en ella.—met.: hacer que otro crea o dé asenso a alguna cosa.—vulg.: tirar alguna cosa a la cabeza de otro o pegarle con ella; como *encasquetar un silletazo, una puñada.*—r.: obstinarse en el concepto una vez formado de alguna cosa, sin dar oidos a las razones que pueda haber en contrario.

ENCASTAR: v. a.: cruzar una raza de animales con otra de igual especie para mejorarla.—n. procrear, hacer casta.

ENCASTILLADO: adj. met.: altivo y soberbio.

ENCASTILLADOR: adj. s.: el que se encastilla.

=Art. y Of.: operario alfarero que encastilla las piezas de loza para que se oreen antes de meterlas en el horno.

ENCASTILLAMIENTO: s. m.: accion de encastillar y encastillarse.—Su efecto.

ENCASTILLAR: v. a.: fortificar con castillos algun punto o poblacion.—En las colmenas hacer las abejas los castillos o maestriles para sus reinas.—r.: encerrarse en un castillo y hacerse allí fuerte para defenderse. Por estension significa tambien acojerse a parajes altos, ásperos y fuertes, como riscos y sierras para guarecerse y defenderse en ellos.—met.: perseverar con teson y obstinadamente en su parecer y dictamen, sin dar oidos a razones y persuasiones en contrario.

ENCASTRAR: v. a. Mecán.: endentar dos piezas.

ENCASTRE: s. m. Mecán.: accion de encastrar.—Su efecto.

ENCATALEPSIA: s. f. Med.: APOPLEJIA, CATALEPSIA.

ENCATARRADO: adj. prov.: ACATARRADO.

ENCATIVAR: v. a. ant.: CAUTIVAR.

ENCATUSAR: v. a.: ENGATUSAR.

ENCAUMA: s. f. Med.: pústula producida por una quemadura.—Cicatriz que deja una quemadura.—Ulcera corrosiva y profunda de la córnea transparente y de la esclerótica, que muchas vezes ocasiona el reblandecimiento del ojo.

ENCÁUSTICO: adj. Pint.: se aplica a la pintura hecha al encausto.—s. m.: preparacion de cera que sirve para impregnar el mármol dándole un color muy suave, e igualmente para preservar de la humedad techos y paredes, dándoles al propio tiempo brillantez.

ENCAUSTO: s. m.: tinta roja conque en lo antiguo escribian solo los emperadores.

=Pint.: adustion o combustion.—fr.: PINTAR AL ENCAUSTO: pintar por adustion o por medio del fuego, ya con ceras coloridas y desleidas, ya en marfil con punzon o buril encendido, o ya con colores metálicos sobre vidrio, barro o porcelana, que ahora se llama comunmente esmalte.

=Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los clavicornios, compuesto de once especies orijinarias de Java y Manila.

ENCAUTARSE: v. r. Jurisp.: INCAUTARSE.

ENCAVARSE: v. r. Caz.: ocultarse la caza en alguna cueva o agujero.

ENCAVURA: s. f. Med.: úlcera estrecha y profunda de la córnea.

ENCEBADAMIENTO: s. m. Veter.: emermedad que contraen las bestias caballares, por beber mucha agua despues de haber tomado un abundante pienso.

ENCEBADAR: v. a.: dar a las bestias caballares demasiada cebada.

=Veter. v. r.: contraer una caballería la enfermedad llamada encebadamiento.

ENCEBOLLADO: s. m.: guisado de carne partida en trozos, mezclada con cebolla y sazonada con especias, rehogado todo con aceite.

ENCEBRA: s. f. ant.: CEBRA.

ENCEBRO: s. m. ant.: CERRA.

ENCEFALALCOSIS: s. f. Med.: ulceracion del encéfalo.

ENCEFALALJIA: s. f. Med.: CEFALALJIA.

ENCEFALÁLJICO: adj. Med.: CEFALALJICO.

ENCEFALARTO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las cicádeas, compuesto de veinte especies, orijinarias de Africa y Nueva-Holanda.

ENCEFALIA: s. f. Med.: enfermedad del encéfalo.

ENCEFÁLICO: adj. Anat.: perteneciente o relativo al encéfalo, o que está situado en la cabeza o contenido en ella.

ENCEFALÍTICO: adj. Med.: relativo o concerniente a la encefalitis.

ENCEFALITIS: s. f. Med.: inflamacion del encéfalo o de la sustancia del cerebro.

ENCÉFALO: s. m. Anat.: entiéndese comunmente por esta palabra el cerebro, el cerebelo y la protuberancia occipital o mesocéfalo; pero a vezes tambien se comprende bajo esta denominacion colectiva la prolongacion raquidiana o médula vertebral, en cuyo caso el encéfalo es el conjunto del sistema nervioso, cerebro espinal.

=Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los taxicórnios, tribu de los cosífenos, compuestos de dos especies indíjenas de Nueva-Holanda.

ENCEFALOCELE: s. m. Med.: hernia del cerebro, formada al través de las paredes del cráneo, conjénita algunas vezes y dependiente de la osificacion tardia de las fontanelas o de algun vicio de conformacion, y otros productos de fracturas, golpes, etc.

ENCEFALOCÉLICO: adj. Med.: perteneciente o relativo al enfalocele.

ENCEFALODIALISIS: s. f. Med.: reblandecimiento, disolucion del cerebro.

ENCEFALODIALÍTICO: adj. Med.: concerniente a la encefalodialisis.

ENCEFALOFIMO; s. m. Med.: tumor que se desarrolla en el cerebro.

ENCEFALOFTARSIA: s. f. Med.: lesion orgánica del cerebro.

ENCEFALOFTÁRTICO: adj. Med.: concerniente á la encefalo tarsia.

ENCEFALÓIDEO: adj. Med.: lo que presenta el aspecto del encéfalo, o tiene relacion con él.—adj. s. f.: materia cerebriforme, homojénea de color blanco lechoso, casi análoga a la sustancia medular del cerebro, que forma comunmente los tumores llamados cancerosos.

ENCEFALOLIFIASIS: s. f. Med.: formacion de concreciones calculosas en el cerebro.

ENCEFALOLÍTICO: adj. Med.: relativo o concerniente a las concreciones cerebrales.

ENCEFALOLITO: s. m. Med.: concrecion cerebral.

ENCEFALÓLOGO: adj. s. Med.: el que se dedica a la encefalolojia.

ENCEFALOLOJÍA: s. f. Med.: tratado acerca del encéfalo.

ENCEFALOMALACOSIS: s. f. Med.: reblandecimiento de la masa cerebral.

ENCEFALOPATIA: s. f. Med.: enfermedad del cerebro.

ENCEFALOPÁTICO: adj. Med.: perteneciente a la encefalopatia.

ENCEFALORRAJIA: s. f. Med.: hemorrajia cerebral.

ENCEFALORRÁJICO: adj. Med.: relativo a la encefalorrajia.

ENCEFALOSCOPIA: s. f. Med.: examen, estudio de la estructura del cerebro.

ENCEFALOSCÓPICO: adj. Med.: concerniente a la encefaloscopia.

ENCEFALOSISMICO: adj. Med.: concerniente al encefalosismo.

ENCEFALOSISMO: s. m. Med.: conmocion cerebral.

ENCEFALOTLIPSIS: s. f. Med.: comprension, aplastamiento, contusion del cerebro.

ENCEFALOTLIPTICO: adj. Med.: perteneciente o relativo a la encefalotlipsis.

ENCEFALOTOMIA: s. f. Anat.: anatomía o diseccion del encéfalo.

ENCEFALOTOMICO: adj. Anat.: perteneciente a la encefalotomía.

ENCEFALOZOARIO: adj. Zool.: epiteto calificativo de todo animal a quien la naturaleza ha dotado de cerebro.

ENCEGADO: adj. ant.: oscuro, negro.

ENCELADO: Mit.: gigante de cien brazos, hijo del Tártaro y de la Tierra. Para castigar su orgullo, Júpiter lanzó sus rayos y lo sepultó bajo el Etna.

=Zool. s. m.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos, compuesto de dos especies, indíjenas de Cayena.

ENCELAR: v. a.: dar celos.—ant.: encubrir, esconder, ocultar.—r.: concebir celos de otra persona.

ENCELIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las sinantéreas, tribu de las senecionídeas, compuesto de seis especies que crecen en la América Tropical y dos de ellas se cultivan en los jardines de Europa.

ENCELIALJÍA: s. f. Med.: dolor de los intestinos.

ENCELIALJICO: adj. Med.: concerniente á la encelialjia.

ENCELITIS: s. f. Med.: inflamacion de los intestinos.

ENCELLA: s. f.: molde o forma, ordinariamente de mimbres o estera que sirve para hacer quesos y requesones.—Canastillo, cesta.

ENCELLAR: v. a.: formar el queso o requeson en la encella.

ENCENAGAMIENTO: s. m.: accion de encenagarse.—Su efecto.

ENCENAGAR: v. a.: mezclar o revolver con cieno.—r.: meterse en cieno.—met.: entregarse totalmente a los vicios.

ENCENCERRADO: adj.: que lleva cencerro, como algunos animales para que por su ruido se sepa donde estan.

ENCENDEDOR: adj. s. ant. INCENDIARIO.

ENCENDEMIENTO: s. m. ant.: INCENDIO.

ENCENDER: v. a.: hacer que una cosa arda o alumbre, y asi se dice: *encender la leña, una vela*, etc.—Pegar fuego, incendiar.—met.: causar ardor y encendimiento, y asi se dice que el mucho ejercicio *enciende la sangre.*—Incitar, inflamar, enardecer. Usase tambien como r.—r. met.: ruborizarse, ponerse colorado.

ENCENDIDAMENTE: adv.: con ardor, eficacia y viveza.

ENCENDIDO: adj.: lo que es de un color encarnado muy subido.—Dícese tambien del mismo color.

=Blas.: sirve para calificar los ojos de los animales cuando son de distinto color, e igualmente la antorcha cuando la llama es de otro esmalte.

ENCENDIMIENTO: s. m.: acto de estar ardiendo y abrasándose alguna cosa.—Ardor, inflamacion y alteracion vehemente de alguna cosa, como *de la cólera, de la sangre.*—met.: viveza y ardor de las pasiones humanas.

ENCENDUDO: adj. ant.: encendido e incendiado.

ENCENIAS: adj. s. pl. Hist.: fiestas conque se celebraba entre los Griegos la inauguracion de un templo.—Segun Suidas, regocijos públicos que se verificaban al principio de una grande empresa nacional.

=Rel.: fiestas que celebraban los Judios el dia 25 de su noveno mes, en me-

moria de la restauracion y renovacion del templo, después de haber sido profanado por Antioco Epifanes.

ENCENIZAR: v. a.: cubrir de ceniza o echarla en alguna cosa.

ENCENNADO: adj. ant.: ensañado o ceñudo, de mal gesto.

ENCENSAMIENTO: s. m. ant.: acto de incensar.—Su efecto.

ENCENSAR; v. a. ant.: INCENSAR. —ACENSUAR.

ENCENSERO: s. m. ant.: INCENSARIO.

ENCENSO: adj. ant.: ENCENDIDO.—s. m. ant.: INCIENSO.

ENCENSUAR: v. a. ant.: ACENSUAR.

ENCENTADOR: adj. s.: el que encienta o empieza alguna cosa.

ENCENTADURA: s. f.: accion de encentar.—Su efecto.—Pedazo que se separa al encentar.

ENCENTAMIENTO: s. m.: ENCENTADURA.—ant.: cortadura o mutilacion de algun miembro.

ENCENTAR: v. a.: DECENTAR.—ant.: cortar o mutilar un miembro.—r. ant.: empezar a corromperse una cosa.

ENCEPADOR: adj. s. Art. y Of.: el que en las maestranzas y fábricas de armas tiene por oficio encepar los cañones de las armas de fuego.

ENCEPADURA: s. f. Mar.: resalto que tiene la caña del ancla cerca del ojo, y por dos de sus caras paralelas, para que encastrado en el cepo quede este mas seguro.

ENCEPAR: v. a. fam.: meter a uno en el cepo.

=Agr. v. n.: echar raizes y arraigarse bien las plantas y árboles en la tierra.

=Art. y Of. v. a.: echar caja al cañon de un arma de fuego.

=Mar. v. a.: poner los cepos a las anclas y anclotes.—r.: enredarse el cable en el cepo del ancla fondeada.

ENCERADO: s. m.: lienzo aderezado con cera u otra materia equivalente que sirve para resguardar del aire alguna cosa.—Cuadro de hule en que hacen sus cálculos y demostraciones los que estudian matemáticas, borrando luego lo escrito con una esponja o un paño.—Lienzo o papel que a falta de vidrios se pone en las ventanas para resguardarse de la intemperie, aunque no esté aderezado con cera.—adj.: lo que en el color se parece a la cera.—Espeso y trabado, y así se llaman los huevos pasados por agua que no están duros.

=Farm.: emplasto compuesto de cera y otros ingredientes.

=Mar.: pedazo de lona cuadrado o cuadrilongo, regularmente alquitranado o pintado, aunque lo hay blanco. Sirve para tapar escotillas, carrozas de botes y de escalas; formar cubichetes o barracas, y en general para cubrir y defender de la lluvia o intemperie.

ENCERADURA: s. f.: ENCERAMIENTO.

ENCERAMIENTO: s. m.: accion de encerar alguna cosa, como pared o lienzo.

ENCERAR: v. a.: dar de cera, aderezar con cera y otros ingredientes alguna cosa.—Manchar con cera, como cuando las hachas o velas gotean.

ENCERCAMIENTO: s. m. ant.: CERCADO.

ENCERCAR: v. a. ant.: CERCAR.

ENCERCO: s. m. ant.: CERCO.

ENCERNADAR: v. a.: ACERNADAR.

ENCEROTAR: v. a.: dar con cerote al hilo de zapateros, boteros, etc. —ant.: UNTAR.

ENCERRADERO: s. m.: sitio donde se recojen los rebaños cuando llueve, antes o después de esquilados. —ENCIERRO.

ENCERRADO: adj. ant.: breve, sucinto.—Acabado, perfecto.

=Blas.: se dice del leon de Escocia que está encerrado en un trechor.

ENCERRADOR: adj. s.: el que encierra.—El que tiene por oficio encerrar el ganado mayor en los mataderos.

ENCERRADURA: s. f.: ENCERRAMIENTO.

ENCERRAMIENTO: s. m.: accion de encerrar.—Su efecto.—Clausura, recojimiento.—ant.: CERCA.—Coto o término cerrado para pastos.—ENCIERRO de los toros en toril.—Conclusion, terminacion.

ENCERRAR: v. a.: meter a uno y poner alguna cosa en parte de que no pueda salir.—Guardar una cosa dentro de otra. —met.: incluir, contener; y así decimos: neol.: *las máximas que encierra ese libro son perniciosas*, etc.—Encubrir, ocultar. —Acorralar, rodear, cuando se trata de enemigos circunvalados y reducidos a un pequeño espacio de que no pueden salir fácilmente.—En el juego del revesino dejar a uno con las cartas mayores, de modo que precisamente ha de hacer todas las bazas que faltan; y en el de las damas poner al contrario en estado de que no pueda mover las piezas que le quedan.—ant.: cercar, cerrar con cerco.—r. met.: retirarse del mundo, reducirse a no salir de casa, recojerse en alguna clausura o relijion.

ENCERRONA: s. f.: retiro y encierro voluntario de algunos en paraje determinado, para cosas regularmente sospechosas o malas.—fr.: HACER LA ENCERRONA: retirarse del trato ordinario por poco tiempo con algun designio.

ENCERTAR: v. a. ant.: ACERTAR.

ENCESPEDAMIENTO: s. m. ant.: accion de encespedar.—Su efecto.

ENCESPEDAR: v. a.: cubrir con céspedes.

=Adm. ant.: TRIBUTO DE ENCESPEDAR: el que pagaban los vasallos a sus señores encespedando sus fosos.

=Mil. ant.: echar o amontonar céspedes en algun foso.

ENCESTAR: v. a.: poner, recojer, guardar algo en cestas.—ant.: meter a alguno en un cesto; especie de pena infamante que se usó antiguamente.—Embaucar, engañar.

ENCESTO: s. m. ant.: INCESTO.

ENCETALL: s. m. Art. y Of.: BOCA, en su acepcion de pesca.

ENCETAR: v. a. ant.: DECENTAR.

ENCIA: s. f. Anat.: tejido fuerte, mas o menos rojo, que rodea, sujeta y afirma los dientes, abrazándolos por su cuello, y es continuacion de la membrana mucosa que cubre el interior de la boca.

=Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los melicornios, compuesto de cinco especies, orijinarias de Madagascar y de la isla de Francia.

ENCIANO: adj. ant.: anciano, antiguo.

ENCIANTO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las ericáceas tribu de las andromédeas, compuesto de cuatro especies indíjenas de la China.

ENCICLEMA: s. m. Teat. ant.: aparato circular y cubierto que en los teatros representaba el interior de un aposento.

ENCICLIA: s. f. Bot.: genero de plantas de la familia de las orquídeas, compuesto de dos especies orijinarias del Brasil.

=Fís.: nombre dado a los círculos concéntricos que se forman en la superficie del agua, ajitada por un cuerpo que se ha arrojado en ella.

ENCÍCLICO: adj.: CIRCULAR.—adj. s. f.: carta o misiva que dirije el papa al clero, cuando quiere dar a conocer sus ideas sobre algun punto de doctrina. —CÓDIGO ENCÍCLICO: nombre dado en la edad media a un reglamento de disciplina adoptada por un sínodo o concilio y enviado a las diferentes iglesias.

ENCICLOGRAFÍA: s. f.: coleccion o reunion de tratados sobre todos los ramos del saber humano o sobre todas las divisiones y sub-divisiones de una ciencia.

ENCICLÓGRAFO: adj. s.: autor de una enciclografía.

ENCÍCLON: s. m. ant.: vestido largo que usaban las mujeres de Grecia.

ENCICLOPEDIA: s. f.: union de todas las ciencias o ciencia universal.—Título de las obras que contienen un repertorio general de todos los conocimientos humanos, y bajo el cual se han publicado muchas que abrazan una idea de las principales artes y ciencias, ya metódicamente, ya en forma de diccionario.—fr.: SER UNA ENCICLOPEDIA: saber de todo, poseer conocimientos universales.

ENCICLOPÉDICO: adj.: concerniente o relativo a la enciclopedia y a los enciclopedistas.—Que trata de todo, como *discurso enciclopédico*.

ENCICLOPEDISTA: adj. s.: autor del todo o parte de una enciclopedia.

=Hist. pl.: nombre dado por antonomasia a los escritores que tomaron parte en la redaccion de la Enciclopedia francesa del siglo XVIII.

ENCIENSO: s. m. ant.: INCIENSO.—Renta de censo.—pl.: AJENJOS.

ENCIENTE: s. m. ant.: juicio, opinion, dictámen.—adv. ant.: antecedentemente, poco ha, antes.

ENCIENTES: adv. ant.: ENCIENTE.

ENCIERRADO: adj. ant.: encerrado u oculto.

ENCIERRO: s. m.: la accion de encerrar o encerrarse.—Su efecto.—Clausura, recojimiento.—Prision estrecha y en parte retirada y sola de la cárcel, para impedir al reo toda comunicacion con otras personas.—Acto de traer los toros para encerrarlos en el toril, y el mismo toril.—met.: lugar triste y oscuro.

ENCIGUATARSE: v. r. prov. Cuba: ACIGUATARSE.

ENCIMA: adv.: sobre alguna cosa. —Mas arriba, en lugar mas alto o elevado.—Además, sobre otra cosa; como: *dió cuatro duros y seis reales encima*.—met.: a costa, a cargo de uno, como: *tiene encima dos parientes pobres que no le dejan vivir*.—Cerca, de inmediata realizacion, como: *el invierno está encima*. —loc. adv.: POR ENCIMA: superficialmente, de paso.

ENCIMADA: adj. f.: se dice en el juego del tresillo de la puesta que por no reservarse, se pone en el plato con la anterior o anteriores.

ENCIMAR: v. a. ant.: poner en alto una cosa; ponerla sobre otra. Usabase tambien como neutro.—Acabar, terminar, finalizar.

ENCIMERO: adj. ant.: lo que está o se pone encima. Todavía se usa en algunos puntos de Castilla.

ENCINA (JUAN DE LA): Biog.: poeta español, autor dramático; n. en 1446, y m. á principios del siglo XVI. Obtuvo varias comisiones importantes del rey católico, en cuya corte vivió y se representaron sus comedias: *Arte poética*; *Doce comedias*; *Poemas*, *odas y canciones*.

=Bot.: género de plantas de la familia de las cupulíferas, compuesto de mas de cien especies, orijinarias de América y Europa. Son árboles ramosos, que tienen el tronco mazizo, las hojas aovadas, perennes, oblongas, dentadas, blanquecinas por debajo, y que da por fruto bellotas. La encina ha sido durante muchos siglos, objeto de profunda veneracion entre las naciones primitivas, figurando en todas las ceremonias relijiosas con el nombre de árbol sagrado, sus ramas trenzadas servian de recompensa al vencedor en los juegos olímpicos y en Roma era el premio concedido a las virtudes cívicas. Hoy ha perdido su aureola poética, pero conserva sus derechos al reconocimiento del hombre, como uno de los árboles mas útiles de los montes. La madera de encina, por su consistencia, se emplea mucho en la construccion y en las obras de carpintería, ebanistería, etc. Sus especies pueden dividirse en seis secciones: 1.ª ENCINAS ACUÁTICAS: las especies de esta seccion, son orijinarias de los Estados-Unidos de America, y entre ellas citaremos la que se conoce con el nombre de *encina blanca de los pantanos*. 2.ª: ENCINAS DE CORCHO: V. ALCORNOQUE. 3.ª: ENCINAS DE FRUTOS COMESTIBLES: el carácter principal de esta seccion consiste en producir bellotas de mas cuerpo y mas dulces que las otras. 4.ª ENCINAS ENANAS: las especies de esta seccion sirven mas para adorno que para formar bosques. Entre ellas se cuentan el rebollo y el quejigo comunes en España; 5.ª ENCINAS VERDADERAS: es la especie mas útil y numerosa; forman parte de ella el roble y la quercitron, que hace pocos años ha sido traida de las montañas de América y notable por el principio existente en su corteza, que suministra un hermoso color de limon; 6.ª ENCINAS VERDES: son aquellas cuyas hojas persistentes conservan todo el año su verdor: la especie mas notable de esta seccion es la carrasca o coscoja.

=Geog. España: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 10 leguas de la capital y 2 de Ciudad-Rodrigo.—ENCINA DE SAN SILVESTRE: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 7 leguas de la capital y 2 de Ledesma.

=Hist.: ÓRDEN DE LA ENCINA: órden militar que instituyó García Jimenez, rey de Navarra, para marchar contra los Moros. Su divisa era una encina verde y sobre ella una cruz ancorada de gules. El estandarte tenia por un lado tres coronas, y por el otro una encina coronada de la cruz, con esta divisa: *non timebo millia circundantes me*.

ENCINACORVA: Geog. España: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 10 leguas de la capital y 6 de Daroca.

ENCINAL o **ENCINAR**: s m.: monte poblado de encinas.

ENCINARES: Geog. España: lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Avila, a 13 leguas de la capital y 1 del Barco de Avila.

ENCINAS: Geog. España: villa de 110 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 9 leguas de la capital y 7 de Valoria la Buena.—Lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Avila y a 1 legua de la capital.—Lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 11 leguas de la capital, y 2 de Sepúlveda.—ENCINAS DE ABAJO: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 3 1/2 leguas de la capital y 2 de Alba de Tormes.—ENCINAS DE ARRIBA: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 1 legua de la capital y 1 1/2 de Alba de Tormes.—ENCINAS REALES: aldea de 360 vec., sit. en la prov. de Córdoba, a 13 leguas de la capital y 3 de Lucena.

ENCINASOLA: Geog. España: villa de 730 vec., sit. en la prov. de Huelva, a 20 leguas de la capital y 8 de Aracena.—ENCINASOLA DE LOS COMENDADORES: lugar de 130 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 12 leguas de la capital y 3 1/2 de Vitigudino.

ENCINCHAR: v. a.: CINCHAR: la silla o albarda.

ENCINETO: s. m. ant.: ENCINAR.

ENCINO: s. m. ant.: ENCINA.

ENCINTADO: s. m. Mar.: el acto de encintar.—Su efecto.

ENCINTAR: v. a.: adornar, engalanar con cintas alguna cosa.—Poner el cintero a los novillos.—ant.: INCITAR.

=Mar.: poner a un buque las cintas de los costados.

ENCINTRAR: v. a. Mar.: montar y pesar un buque sobre su propio cable, que es lo mismo que en acepcion general se dice AHORCAR.

ENCIO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 12 leguas de la capital y 3 de Miranda de Ebro.

ENCIPRATIPIA: s. f.: cierta clase de grabado en cobre.

ENCIRTILOS: adj. s. m. Zool.: division de insectos himenópteros de la familia de los calcidios, compuesto de varios géneros.

ENCIRTO: s. m. Zool.: género de insectos himenópteros de la familia de los calcidios, compuesto de muchas especies orijinarias de Europa.

ENCISMAR: v. a. fam.: meter cisma o division entre algunos.

ENCISO: s. m.: el terreno a donde salen a pacer las ovejas luego que paren.

=Geog. España: villa de 140 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 7 leguas de la capital y 2 1/2 de Arnedo.

ENCISTO: s. m. Med.: tumor adiposo encerrado en una especie de saco.

ENCIVITIS: s. f. Med.: inflamacion de las encías.

ENCLARAR: v. a. ant.: ACLARAR.

ENCLARESCER: v. a. ant.: esclarecer, clarificar, purificar.

ENCLAUSTRADO: adj.: metido o encerrado en claustro, monasterio o convento.

ENCLAVACION: s. f. ant.: el acto de clavar o fijar un clavo.

ENCLAVADO: adj. Blas.: se aplica al escudo partido o cortado, cuando una de las partes enclava en la otra con una o mas piezas cuadrilongas, cuyo número se debe señalar.

=Med.: dícese de la criatura que queda inmóvil y como encajada en el estrecho de la pélvis.

ENCLAVADURA: s. f.: CLAVADURA.—Muesca o hueco por donde se unen dos maderos o tablas.

=Veter.: herida causada al caballo con algun clavo, en la parte sensible del casco, al tiempo de herrarlo.

ENCLAVAMIENTO: s. m. Med.: estado de inmovilidad que presenta la cabeza del feto, cuando no puede pasar por el estrecho superior de la pélvis, lo cual obliga muchas veces a practicar la sinfisotomía.

ENCLAVAR: v. a.: fijar o asegurar con clavo una cosa en otra.—Introducir algun clavo en los pies y manos de las caballerías, hasta llegar a la carne al tiempo de herrarlas.—met.: TRASPASAR.—CLAVAR: por engañar.—Clavar, hincar una arma aguda.—r.: entrar, introducirse una cosa dentro de otra.

=Art. y Of.: v. r.: en Equitacion, se dice del caballo que marchando se hiere en las partes blandas del casco con algun clavo, hierro o vidrio que encuentra al paso.

ENCLAVAZON: s. f. ant.: CLAVAZON.

ENCLAVE: s. m. Anat.: ENCLAVAMIENTO.

ENCLAVEAR: v. a. ant.: CLAVETEAR.

ENCLAVIJAR: v. a.: trabar una cosa con otra uniéndolas entre sí y como enlazándolas.—Poner las clavijas a un instrumento.—germ.: cerrar o apretar.

=Mar.: EMPERNAR.

ENCLENQUE: adj.: falto de salud, enfermizo. Se usa tambien como adj. sustantivado.

ENCLIN: s. m. ant.: inclinacion, adoracion.

ENCLINAR: v. a. ant.: INCLINAR.

ENCLINO: adj. ant.: INCLINADO, DOBLADO.

ENCLIQUETAJE: s. m. neol. Art. y Of.: se da ya generalmente este nombre a un mecanismo compuesto de piezas que obran sobre la parte de una máquina que ha de ponerse en movimiento para hacer que este se verifique tan solo en un sentido o direccion.—ENCLIQUETAJE DE DIENTES: el que consta de una rueda de roquete y de un trinquete con su correspondiente resorte. El trinquete impelido por el resorte encaja en los dientes de la rueda y no la deja girar mas que en un sentido determinado.—ENCLIQUETAJE DE PRESION: especie de freno circular puesto en la llanta de una rueda, que por medio de un juego conveniente de palancas y resortes enjendra en la rueda un movimiento circular continuo en una determinada direccion.

ENCLÍTICO: adj. Gram.: se aplica a las vozes que, apoyándose en la terminacion de otras, forman al parecer una sola palabra con ellas, como las vozes *se* y *le* en las palabras *amarse* y *darle*.—adj. s. f.: partícula que carga el acento en la voz precedente.

ENCLOCAR o ENCLOQUECER: v. n.: ponerse clueca un ave, como gallina, ánade, etc. Usase mas comunmente como recíproco.

ENCLUSA: s. f. ant.: ESCLUSA.

ENCOBADERO: adj. ant.; mojigacabizbajo.

ENCOBADO: adj. ant.: encojido sin movimiento.

ENCOBADOR: adj. s. ant.: ENCUBRIDOR.

ENCOBAR: v. a. ant.: encubrir.—n.: echarse las aves y animales ovíparos sobre los huevos para empollarlos. Usase tambien como recíproco.

ENCOBERTADO: adj.: ENCUBERTADO.

ENCOBERTOR: adj. s. ant.: ENCUBRIDOR.

ENCOBIERTAMIENTE: adv. ant.: ENCUBIERTAMENTE.

ENCOBIJAR. COBIJAR.

ENCOBRADO: adj.: se aplica a los metales que tienen mezcla de cobre.—Lo que es de color de cobre.

ENCOBRIDOR: adj. s. ant.: ENCUBRIDOR.

ENCOBRIMIENTO: s. m. ant.: ENCUBRIMIENTO.

ENCOBRIR: v. a. ant.: ENCUBRIR.

ENCOCLAR: v. n.: ENCLOCAR.

ENCOCORAR: v. a. fam.: molestar, fastidiar, moler.—r. prov. Cuba: ESCAMARSE.

ENCOFILO: s. m. Zool.: género de insectos hemipteros homópteros de la familia de los membrácidos, compuesto de una sola especie, orijinaria del Brasil.

ENCÓFORA: s. m. Zool.: género de insectos hemípteros homópteros, de la familia de los fulgorinos, compuesto de cinco especies, orijinarias del Brasil y de la Nueva Guinea.

ENCOFRADO: s. m. Min.: armazon o revestimiento de madera que se establece e introduce en las minas, a medida que se abren sus galerías, con objeto de contener las tierras de aquellas, y que se halla sostenido por los bastidores que al efecto se colocan de trecho en trecho en las mismas.

ENCOFRAMIENTO: s. m. Min.: accion de encofrar.—Su efecto.

ENCOFRAR: v. a. Min.: se usa solamente hablando de minas, y es colocar en ellas los bastidores para sostener las tierras.

ENCOHETAR: v. a.: cubrir con cohetes algun animal, como se hace con el toro.

ENCOJAR: v. a.: poner cojo a alguno. Usase tambien como recíproco.—r. met.: caer enfermo, finjirse enfermo.

ENCOJER: v. a.: reducir la estension de una cosa contrayéndola.—Se dice ordinariamente del cuerpo y de sus miembros.—met.: apocar el ánimo. Usase tambien como r.—n.: minorarse el volúmen o estension de alguna cosa; especialmente las telas y ropas por apretarse su tejido cuando se mojan o lavan.—r.: tener cortedad, ser corto de genio.

=Art. y Of.: ENCOJERSE EL CABALLO: en Equitacion reunir este y recojer todas sus fuerzas para prepararse a defenderse, o a ejecutar algun salto o manejo por alto.

ENCOJIDAMENTE: adv.: apocadamente, con poco ánimo, con cortedad.

ENCOJIDO: adj.: corto de ánimo, apocado.

ENCOJIMIENTO: s. m.: acto de encojer o encojerse alguna cosa.—Estado de lo encojido.—met.: cortedad de ánimo, timidez, apocamiento.

ENCOLADURA: s. f.: accion de encolar.—Su efecto.

ENCOLAMIENTO: s. m.: ENCOLADURA.

ENCOLAR: v. a.: dar de cola.—Pegar con cola.

ENCOLCHAR: v. a. Mar.: forrar cabos.

ENCOLERIZAR: v. a.: causar o despertar cólera, poner colérico a alguno. Usase mas comunmente como recíproco.

ENCOLPISMO: s. m. Med.: inyeccion hecha en la vajina, o en la cavidad del útero.

ENCOMBONA: s. m. Hist. ant.: especie de vestido blanco que llevaban las doncellas de la Grecia. Otros creen que solo se designaba con este nombre una especie de capa que llevaban algunos esclavos.

ENCOMENDABLE: adj.: lo que se puede encomendar.

ENCOMENDADO: adj. s.: en las órdenes militares el dependiente del comendador.

ENCOMENDADOR: adj. s. ant.: COMENDADOR.

ENCOMENDAMENTO: s. m. ant.: encomienda o encargo.

ENCOMENDAMIENTO: s. m. ant.: MANDAMIENTO.

ENCOMENDAR: v. a.: encargar a otro alguna cosa para que la haga o cuide de ella.—Dar encomienda, hacer comendador a alguno.—En términos de devocion, poner algun negocio en manos de Dios o pedirle su logro, bien directamente, bien por la intercesion de sus santos. Es muy usado como r., por acojerse al amparo y proteccion divina.—ant.: recomendar, alabar alguna cosa.—n.: obtener, llegar a tener encomienda de órden.—r.: entregarse en manos de otro y fiarse de su amparo.—Enviar recados o memorias.

ENCOMENDERO: adj. s.: el que lleva y acepta los encargos de otro, obligándose a dar cuenta y razon de lo que se encarga o encomienda.—ant.: el que por merced real tenia Indios encomendados, con obligacion de enseñarles la doctrina y preceptos y defender sus personas y bienes, a cuyo efecto gozaba de rentas cuantiosas.—COMENDADOR.

=Com. y Mar. ant.: sujeto a quien los interesados en una embarcacion mercante concedian absolutamente su administracion por tiempo limitado, trasfiriéndole toda cuenta y riesgo, con reserva del dominio directo.—El que recibia en depósito los géneros de la encomienda.

ENCOMENZAMIENTO: s. m. ant.: PRINCIPIO.

ENCOMENZAR: v. a. ant.: COMENZAR.

ENCOMIADOR: adj. s.: el que encomia o hace encomios.

ENCOMIAR: v. a.: elojiar, ponderar, ensalzar.

ENCOMIASTA: adj. s. ant.: elojiador, panejirista.

ENCOMIÁSTICO: adj.: lo que alaba o contiene alabanza.

ENCOMIENDA: s. m.: ENCARGO.—Dignidad dotada de renta competente, que en las órdenes militares se daba a algunos caballeros.—El lugar, territorio y rentas de la dignidad o encomienda.—Cruz bordada o sobrepuesta que llevan los caballeros de las órdenes militares en la capa o vestido.—Merced o renta vitalicia que se daba sobre algun lugar, heredamiento o territorio.—Amparo o patrocinio que se encargaba a alguno por merced real sobre una porcion de Indios para enseñarles la doctrina cristiana y defender sus personas y bienes.—Recomendacion o elojio.—Amparo, patrocinio, custodia.—ant. pl.: recados, memorias.

=Com.: encargo o comision que se da a alguno para manejar y negociar los intereses que se le entregan. En el comercio marítimo, se conocian tres géneros de encomiendas, a saber, del buque, de géneros o mercancías y de dinero.

ENCOMIO: s. m.: alabanza encarecida.

ENCOMPADRAR: v. n. fam.: contraer compadrazgo; y por estension familiarizarse, ser muy amigos.

ENCOMPASAR: v. a. ant.: COMPASAR.

ENCOMUNALMENTE: adv. ant.: COMUNMENTE.

ENCONADO: adj. ant.: teñido o manchado.

ENCONADURA: s. f. ant.: ENCONAMIENTO.

ENCONAMIENTO: s. m.: inflamacion de alguna parte del cuerpo que está lastimada por accidente de herida, araño, espina, etc.—met.; ENCONO.—ant.; VENENO.

ENCONAR: v. a.: inflamar, poner de peor calidad la llaga o parte lastimada del cuerpo.—Usase mas comunmente como recíproco —met.: irritar, exasperar el ánimo contra alguno.

ENCONIA: s. f. ant.: ENCONO.

ENCONO: s. m.: mala voluntad, enemistad, rencor muy arraigado en el ánimo.

ENCONOSO: adj.: el que es propenso a sentir encono.—met. ant.: perjudicial, nocivo.

ENCONREAR: v. a. Art. y Of.: echar en la lana la cantidad de aceite conque se prepara para el cardado.

ENCONTINENTE: adv. ant.: INCONTINENTI.

ENCONTRADA: s. f. ant.: ENCUENTRO.—Paraje, lugar.

ENCONTRADAMENTE: adv.: OPUESTAMENTE.

ENCONTRADIZO: adj.: lo que se encuentra con otra persona o cosa.—fr.: HACERSE EL ENCONTRADIZO: buscar a uno, procurar encontrarlo, pero sin que parezca que se hace de intento.

ENCONTRADO: adj.: lo que está puesto enfrente de otra cosa.

=Mar.: dícese de una de las clases de motones; de la vuelta o rumbo contrario que respectivamente siguen dos embarcaciones; y en general, de todo lo que se mueve o sitúa en direccion opuesta a la de otra cosa conque se compara.

ENCONTRAR: v. a.: llegar a donde está alguno, alcanzarlo.—Advertir, notar.—HALLAR.—n.: tropezar uno con otro.—r.: oponerse, enemistarse entre sí dos o mas personas.—Hallarse y concurrir juntas a un mismo lugar.—Hablando de las opiniones, dictámenes, etc., y unido a estas palabras, forma frase, y significa opinar diferentemente, discordar.—Hablando de los afectos, las voluntades, los genios, los pensamientos, etc., forma frase, y significa unas vezes *disconvenir en estas cosas* y otras *conformar*.

ENCONTRON: s. m.: el golpe que da uno a otro con el codo o con el hombro, o el que se da una cosa con otra cuando van impelidas.

ENCOPE: s. m. Med.: herida hecha por un instrumento cortante.

ENCOPETADO: adj.: el que presume demasiado de sí.

ENCOPETAR: v. a.: elevar en alto o formar copete.—r. fam.: ENSOBERBECERSE.

ENCOPLADO: adj.: lleno de coplas por haberlas oido. Usase en estilo jocoso.

ENCORACHAR: v. a.: meter y acomodar en la coracha el género que se ha de conducir en ella.

ENCORAJAR: v. a.: dar valor, ánimo y coraje.—r.: encenderse en coraje o encolerizarse mucho.

ENCORAMENTADO: s. m. Mar.: ENCORAMENTO.

ENCORAMENTAR: v. a. Mar.: unir dos ligazones o piezas de construccion por medio de pernos o cabillas clavadas en direccion a vezes oblicua y a vezes perpendicular, segun los casos o especie de piezas.

ENCORAMENTO o ENCORAMIENTO: s. m. Mar.: la accion de encoramentar.—Su efecto.

ENCORAR: v. a.: cubrir con cuero alguna cosa.—Encerrar y meter dentro de un cuero alguna cosa.

=Med.: hacer que las llagas crien cuero.—n.: criar cuero las llagas.

ENCORAZADO: adj.: cubierto y vestido de coraza.—Lo que está cubierto de cuero.

ENCORCHADO: s. m. Art. y Of.: ENCORCHADURA.

ENCORCHADURA: s. f. Agr.: la accion de encorchar.

=Art. y Of.: conjunto de corchos que guarnecen y sirven para suspender o tener flotantes las redes de pesca.

ENCORCHAR. v. a. Agr.: cojer los enjambres de las abejas y cebarlas para que entren en las colmenas y fabriquen la miel.

=Art. y Of.: en Equitacion, elevar el caballo por malicia el lomo, bajando

el mismo tiempo la cabeza, con cuyo movimiento se prepara para sacar al ginete de la silla.

ENCORCHETAR: v. a.: poner los corchetes.

ENCORDAR: v. a.: poner cuerdas a los instrumentos de música.—Apretar algun cuerpo con una cuerda dando muchas vueltas alrededor de él. — ant.: acordar, ajustar.

ENCORDELAR: v. a.: poner cordeles a alguna cosa o atarla con ellos.

ENCORDONADO: adj.: adornado con cordones.

ENCORDONAR: v. a.: poner y echar cordones a alguna cosa, como á una bolsa. — Atacar con cordon la cotita, jubon, etc.

ENCORECER: v. a.: hacer que crie cuero la llaga.—ENCORAR.

ENCORIACION: s. f.: accion de encorarse una llaga.—Su efecto.

ENCORIAL: adj. Filol.: epiteto de uno de los tres caractéres de letra, o género de escritura que componian el sistema gráfico de los antiguos Ejipcios. El carácter encorial admite signos simbólicos y es mas fecundo en los fonéticos que los restantes modos de escribir.

ENCORNADO: adj.: sirve con los advervios BIEN O MAL, para designar al animal cornudo, especialmente al toro, que tiene los cuernos de mejor o peor forma o disposicion.

ENCORNADURA: s. f.: forma o disposicion de los cuernos en los animales que los tienen. Se usa generalmente con los adjetivos BUENA O MALA, y se dice mas particularmente del toro.

ENCORNAR: v. a.: embutir, incrustar en asta o cuerno.—Cojer con los cuernos, herir o enfilar con ellos los animales astados.

=Arquit.: guarnecer los estremos de un arco con puntos o cabos de cuerno.

ENCORNIJAMIENTO: s. m. Arquit.: CORNIJAMIENTO.

ENCORNUDAR: v. a. met.: hacer cornudo a alguno. — n.: echar o criar cuernos.

ENCOROZAMIENTO: s. m.: acto de encorozar.—Su efecto.

ENCOROZAR: v. a.: poner la coroza a alguno por afrenta.—met.: poner en la cabeza alguna cosa alta a manera de coroza.

ENCORPORAR: v. a. ant.: INCORPORAR.

ENCORRALAR: v. a.: meter y guardar en el corral.—Dícese especialmente de los ganados.

ENCORRER: v. a. prov. Aragon.: correr o perseguir a alguno, hostigarlo, apurarlo.—n. ant.: INCURRIR.

ENCORTAMIENTO: s. m. ant.: ACORTAMIENTO.

ENCORTAR: v. a. ant.: ACORTAR.

ENCORTINAR: v. a.: colgar y adornar con cortinas un cuarto, casa o edificio.

ENCORVADA: s. f.: accion de doblar y torcer el cuerpo poniéndole inclinado y corvo.—Danza descompuesta que se hace torciendo el cuerpo y los miembros.—fr.: HACER LA ENCORVADA: finjir enfermedades para evadirse de alguna ocasion y lance, a que no se quiere concurrir.

=Agr.: especie de mata que echa unas hojas parecidas a las de los garbanzos, y unas vainillas a manera de cornezuelos, las cuales contienen una simiente encarnada semejante a la sesur, aguda por ambos lados.

ENCORVADAMENTE: adv.: torcidamente, de medio lado.

ENCORVADURA o ENCORVAMIENTO: s.: accion de encorvar o encorvarse.—Su efecto.

ENCORVAR: v. a.: doblar y torcer alguna cosa poniéndola corva. Es muy usado como r.—r. met.: inclinarse, ladearse, apasionarse sin razon a una parte mas que a otra.

=Art. y Of. v. r.: en Equitacion, se dice del caballo que con malicia redondea el lomo, el espinazo y el cuello, al propio tiempo que baja la cabeza, disponiéndose asi para sacar al gincte de la silla.

ENCOSADURA: s. f. prov. Andaluzia: costura que une un lienzo fino a otro basto.

ENCOSIDO: adj. ant.: unido, apretado.

ENCOSTAR: v. n. ant.: caer de espaldas.

=Mar. r. ant.: acercarse mucho una embarcacion a la costa.

ENCOSTRADURA: s. f.: cubierta formada de costra como la de un pastel, o una torta.

ENCOSTRAR: v. a.: cubrir con costra, especialmente pasteles, tortas, etc.—Echar una costra, capa o baño a alguna cosa para su resguardo o conservacion.

ENCOTILA: s. f. Hist. ant.: nombre de una especie de ejercicio gimnástico que se usaba entre los Griegos. Consistia en apoyar un gimnasta una rodilla sobre las manos entrelazadas de otros dos atletas, y marchar asi conservando el equilibrio.

ENCOVADURA: s. f.: accion de encovar.—Su efecto.

ENCOVAR: v. a.: meter, guardar alguna cosa en cueva, sótano o hueco equivalente. Se usa tambien como r.—met.: guardar, encerrar, contener.—Encerrar, obligar a alguno a ocultarse. Usase tambien como r.—r. ant.: HARTARSE.

ENCRASAR: v. a.: condensar, poner crasa o espesa alguna cosa líquida.—met. ant.: ENRIQUECER.

=Agr.: ENCRASAR LAS TIERRAS: ESTERCOLAR.

ENCRATITAS: s. m. pl. Rel.: sectarios heréticos del siglo II, que entre otros errores sostenian la condenacion de Adan y consideraban el matrimonio como un comercio ilícito y escandaloso. Se abstenian de vino y carne, sustituyendo aquel licor con agua pura, aun en el sacramento de la Eucaristía.

ENCREGER: v. a. ant.: fiar, prestar.

ENCRENTES (SAN MIGUEL DE): Geog. España: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 12 leguas de la capital y 3 de Arzua.

ENCRESPADOR: adj. s.: que encrespa.—ant.: instrumento que servia para encrespar y rizar el pelo.

ENCRESPADURA: s. f. ant.: accion de encrespar o rizar el cabello.

ENCRESPAMIENTO: s. m.: acto de erizarse el cabello por consecuencia de susto, miedo, espanto u otro afecto análogo.—Su efecto.

ENCRESPAR: v. a. ant.: rizar o ensortijar el cabello.—r. met.: hablando del mar, alterarse este o elevarse sus olas por la fuerza del viento.—Ajitarse, enardecerse, alterarse las pasiones del ánimo.—Crecer la indisposicion y disgusto entre algunas personas, levantándose entre ellas diferencias o disensiones.—Complicarse, enredarse las dependencias o negocios que se tratan.

ENCRESPO: s. m. ant.: ENCRESPADURA.

ENCRESTADO: adj.: ensoberbecido, levantado, altivo.

ENCRESTARSE: v. r.: poner las aves tiesa la cresta, erguirla en señal de lozanía.

ENCRINADO: adj. ant.: se aplicaba al cabello hecho trenza.

ENCRINITA: s. f. Zool.: ENCRINO fósil.

ENCRINÍTICO: adj. Miner.: calificacion de los terrenos que contienen muchas encrinitas.

ENCRINO: s. m. Zool.: género de animales radiarios de la clase de los equinodermos. Se le conoce desde hace mucho tiempo por los restos fósiles que ha dejado en ciertas capas del globo, principalmente en Europa.

ENCRINOIDEO: adj Zool.: parecido o perteneciente al encrino.—adj. s. m. pl.: zoófitos cuya naturaleza es muy análoga o inmediata a la de los encrinos.

ENCRISNEJADO: adj. ant.: ENCRINADO.

ENCROBAS (SAN ROMAN DE): Geog. España: felig. de 180 vec., sit. en la prov. de la Coruña a 3 1/4 leguas de la capital y 2 1/2 de Ordenes.

ENCRUCELADA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Suegos.

ENCRUCETADO: adj. ant.: CRUZADO de alguna órden militar.

ENCRUCILLADA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Juan de Piñeira.—Aldea sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juande Abrence.

ENCRUCILLADAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Toldaos.

ENCRUDECER: v. a.: poner, o hacer que una cosa se ponga cruda. — met.: exasperar, irritar. Usase tambien como recíproco.

ENCRUDECIMIENTO: s. m.: accion de encrudecer.—Su efecto.— met.: irritacion, exasperacion, encono.

ENCRUDELECER: v. a. ant.: ENCRUELECER.

ENCRUELECER: v. a.: inspirar crueldad, irritar, enconar.—r.: hacerse cruel, fiero, inhumano.— Enojarse en demasía.

ENCRUZADO: adj. s. ant.: CABALLERO CRUZADO.

ENCRUZAR: v. a. Art. y Of.: cruzar los hilos de una parte urdida.

ENCRUZE: s. m. Art. y Of.: accion de encruzar.—Su efecto.—Division que hace el tejedor por medio de clavijas entre los hilos destinados a formar la trama de una tela.

ENCRUZIJADA: s. f.: paraje en que se cruzan dos o mas calles o caminos.

ENCUADERNACION: s. f.: accion de encuadernar.—Su efecto.—Forro o cubierta de pasta, pergamino u otra materia que se pone a los libros para resguardo de sus hojas.

ENCUADERNADOR: adj. s.: el que tiene por oficio encuadernar.—met. ant.: el que une y concierta algunas cosas, como voluntades, afectos, etc.

ENCUADERNAMIENTO: s. m. ant.: ENCUADERNACION.

ENCUADERNAR: v. a.: juntar, unir y coser varios cuadernos y ponerles cubiertas para que formen libros, tomos o volúmenes.—met.: unir y ajustar algunas cosas, como voluntades, afectos, etc.

ENCUANTRA: adv. ant.: EN CONTRA.

ENCUBAR: v. a.: echar vino u otro líquido en cubas para guardarlo o conservarlo en ellas.

= Jurisp. ant.: meter por castigo a los reos de ciertos delitos, como el parricida, en una cuba con un gato, una mona, un perro y una víbora y arrojarlos al agua después de cerrado el vaso. Esta pena, ya del todo inusitada, habíase reducido a una simple ceremonia desde muchos años atrás, por no consentirla los progresos de la civilizacion.

ENCUBERTADO: s. m. Zool.: especie de mamíferos del género de los tatos, que se distingue de sus congéneros por un pequeño incisivo al lado del intermaxilar. Tiene unas catorce pulgadas de largo y es indíjena de la América Meridional.

ENCUBERTAR: v. a.: cubrir con paños o sedas alguna cosa. Dícese particularmente de los caballos cuando se cubren de paño o bayeta negra en demostracion de luto. Tambien se decia asi cuando se cubrian de cuero y hierro para la guerra.—ant.: ENCUBRIR.—r.: vestirse y armarse con alguna defensa que resguarde el cuerpo de los golpes del enemigo.

ENCUBIERTA: s. f. ant.: fraude, dolo, ocultacion maliciosa.—Celada, zalagarda.—fr.: DECIR POR ENCUBIERTA: hablar figuradamente. — FACER ENCUBIERTA: finjir, aparentar.

ENCUBIERTAMENTE: adv.: a escondidas, con secreto. — Con dolo, fraudulentamente.— RECATADAMENTE.

ENCUBIERTO: adj.: CUBIERTO.

=Zool.: ENCUBERTADO.

ENCUBREDIZO: adj. ant.: lo que puede encubrir.

ENCUBRIDOR: adj. s.: el que encubre. Se toma generalmente en mala parte.

=Jurisp.: el que voluntariamente y a sabiendas oculta o encubre la persona de algun delincuente o los instrumentos o efectos del delito ya cometido.

ENCUBRIMIENTO: s. m.: accion de encubrir.—ant: cubierta conque se tapa alguna cosa para que no sea vista.

ENCUBRIR: v. a.: ocultar alguna cosa o no manifestarla.

ENCUCAR: v. a. prov. Asturias: recojer y guardar nuezes, avellanas y otros frutos que en aquella provincia se llaman cucas.—ant.: BEBER.

ENCUENTRO: s. m.: acto de encontrar y encontrarse. — Su efecto. — Choque de una cosa con otra. — Oposicion, contradiccion.—Riña, pendencia. —En los carneros y otros animales, la accion de topetar. —En el juego de naipes y en el de los dados la concurrencia de dos cartas o puntos iguales, como cuando vienen dos reyes y dos doses. — ant.: HALLAZGO. — pl.: en las aves la parte de las alas que está unida a los pechos y desde donde arrancan aquellas. —En los cuadrúpedos mayores las puntas de las espaldillas que por delante se unen al cuello.—fr.: IR AL ENCUENTRO: ir a encontrar y hallarse con uno, concurriendo en un mismo sitio con él. — SALIR AL ENCUENTRO: salir a encontrar al que viene.—Hacer frente o cara a alguno, oponerse á él. — Prevenir a alguno en lo que quiere decir o ejecutar.

= Art. y Of.: maderos conque los tejedores de lienzo aseguran el telar para que no decline a una ni a otra parte. --Entre impresores, los claros que al tiempo de hacer cada impresion se dejan en las obras que llevan tintas diversas, y tambien el estado de las palabras de diferente tinta cuando no se tropiezan unas con otras.—Entre sastres, las dos partes de la espalda donde se reune el gavilan del hombro con el del costadillo en las piezas grandes que por lo regular es donde tambien se pega la costura del codo de las mangas.

=Arquit.: macizo entre la esquina de un edificio o alguna pieza suya, y el vano mas inmediato.— Angulo formado por dos soleras.

=Mil.: choque que los cuerpos de vanguardia tienen en sus reconocimientos, espediciones y emboscadas, con el enemigo, las mas vezes impensadamente.

ENCUESTA: s. f. ant. Jurisp.: averiguacion o pesquisa judicial.

ENCUITARSE: v. r.: aflijirse, apesadumbrarse.

ENCULATAR: v. a. Agr.: poner la cubierta llamada sobrepuesto a la colmena.

ENCULPAR: v. a. ant.: culpar.

ENCUMBRADO: adj.: elevado, alto, sublime.

ENCUMBRAMIENTO: s. m.: accion de encumbrar.—Su efecto. — Altura, elevacion.

ENCUMBRAR: v. a.: levantar en alto. — met.: ensalzar, engrandecer, honrando a alguno y colocándole en puestos o empleos elevados y honoríficos. —n.: subir a la cumbre, pasarla. Se usa tambien como r.—r.: ENVANECERSE: —Descollar, ser muy elevadas, subir a mucha altura las cosas inanimadas. — met.: usar de un estilo muy elevado, o sobradamente florido y estudiado en boca del que lo emplea.

ENCUNADO: adj. ant.: se aplicaba a los parajes que siendo cóncavos estan llenos de alguna materia.

ENCUNAR: v. a.: poner el niño en la cuna.—Cojer el toro al lidiador entre las dos astas y la barrera u otro objeto.

ENCUÑAR: v. a. ant.: ACUÑAR.

ENCUÑO: s. m. ant.: ACUÑACION.

ENCUREÑADO: adj. Mil.: puesto en la cureña.

ENCURTIDOS: adj. s. pl.: pimientos, pepinos, etc., puestos y conservados en vinagre.

ENCURTIDURA: s. f.: acto de encurtir.—Su efecto.

ENCURTIR: v. a.: echar pimientos, pepinos y otras cosas en vinagre para que se curtan y conserven mucho tiempo. Es voz muy usada en Andaluzía.

ENCHA: s. f. ant.: enmienda o ompensacion de un daño que se ha recibido. Se aplicaba a la satisfaccion que debia darse a cada guerrero por los daños que durante la campaña recibia en su cuerpo o en sus bienes.

ENCHABETAR: v. a. Mar.: asegurar un perno con su chabeta.

ENCHADO: adj. ant.: HINCHADO.

ENCHALECADOR: adj. s. prov. América: el que enchaleca y el caudillo que manda enchalecar.

ENCHALECAR: v. a. prov. América: poner el chaleco a los locos furiosos para sujetarlos.—PONER EL CHALECO DE CUERO: género de suplicio usado por algunos caudillos, en las guerras del Rio de la Plata, que consistia en arrollar en cuero fresco a la caja del cuerpo, inclusos los brazos del enemigo a quien se queria dar la muerte esponiéndolo al sol hasta perecer.

ENCHAMARRADO: adj.: vestido de chamarra.

ENCHANCLETAR: v. a.: poner las chancletas o llevar los zapatos sin acabarlos de calzar a manera de chancletas.

ENCHAPAR: v. a. ant.: CHAPÁR. —Meter un barril cargado de efectos dentro de otro, para darle mayor seguridad.

ENCHAPINADO: adj.: hecho en forma de chapin.—Que lleva chapines =Art. y Of.: entre albañiles lo que está fundado y formado sobre bóveda.

ENCHARCADA: s. f.: CHARCO o CHARCA.

ENCHARCAR: v. a.: llenar de agua alguna parte de tierra, dejándola inundada y como si fuera un charco.—Usase tambien como r.—meterse, hundirse, mojarse o mancharse en terrenos cenagosos o lodazales.—Beber agua con esceso, llenar de ella el estomago.

ENCHARRANCHAR: v. a. Mar.: poner las charranchas entre las armazones del esqueleto del buque.

ENCHICAR: v. a. ant.: ACHICAR.

ENCHIMAN: s. m. Mar.: INCHIMAN.

ENCHINA: s. f. Mar.: cabo delgado conque en las embarcaciones latinas se sujeta el empalme de las entenas.

ENCHOUSAS: Geog. España: lugar sit en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago Seré de las Somozas.

ENCHUDA: s. f. ant.: ANCHOVA.

ENCHUFAR: v. n. Art. y Of.: entrar ajustada la boca de un caño en la de otro, para lo cual el estremo del caño que enchufa tiene un rebajo todo alrededor.

ENCHUGA: s. f. ant.: ANCHOVA.

ENDADO: partícula condicional ant.: CON TAL.

ENDAGRIA: s. m. Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, compuesto de una sola especie, orijinaria de Europa.

ENDAVA: Geog.: rio de Nueva Granada en la prov. de San Juan de los Llanos: corre hácia el E. N. E. y se une l Orinoco por la márjen izquierda.

ENDE: adv. ant.: ALLI.—De allí o de aquí.—De esto.—Mas de, pasado de.—En esto, luego, tambien.—loc. ant.: ENDE AL: otra cosa; de otra manera.—fr. ant.: FACER ENDE AL: hacer lo contrario de lo que se manda o previene.—POR ENDE: POR TANTO.

ENDÉ: Geog.: una de las islas de la Sonda.—Puerto principal de la isla de Flores, en la costa meridional del archipiélago de la Sonda, con una buena rada.

ENDEANTE. adv. ant.: ADELANTE.

ENDEAVOUR: Geog.: estrecho entre las islas del Príncipe de Gales y la costa setentrional de la península, que cierra al E. el golfo de Carpentaria en la Nueva-Holanda.—Río de Nueva-Holanda en la Nueva-Gales, que desagua en el Grande Océano equinoccial: abunda en tortugas, y sus márjenes son estériles.

ENDEBLE: adj.: débil, de poca fuerza, de escasa consistencia. Dícese tanto de las cosas morales como de los objetos físicos.

ENDECÁGONO: adj. Matem.: lo que tiene once lados. Se usa tambien como adj. sustantivado.

ENDECASÍLABO: adj. Poes.: epíteto dado a los versos de once sílabas, y tambien a las composiciones hechas en esta clase de metro.

ENDECHA: s. f. Poes.: cancion triste y lastimera. Usase mas comunmente en plural.—Especie de metro que por lo comun se usa en asuntos fúnebres o dolorosos. Su composicion consta de coplas o estancias de cuatro versos, de seis o de siete sílabas, comunmente en asonantes. Cuando el último verso es endecasílabo, se llaman ENDECHAS REALES O ENDECASÍLABAS.

ENDECHADERA: adj. s. f.: PLAÑIDERA.

ENDECHAR: v. a.: componer endechas en loor de los difuntos, honrar su memoria en los funerales.—r.: aflijirse, entristezerse, lamentarse.

ENDECHERA: adj. s. f. ant.: ENDECHADERA.

ENDECHOSO: adj. ant.: triste, lastimero, melancólico.

ENDELANTRADO: adj. s. ant.: ADELANTADO.—met. ant.: dueño, señor.

ENDELANTRE: adv. ant.: ADELANTE.

ENDELGADECER: v. n. ant.: adelgazar, ponerse delgado.

ENDELIÑADO: adj. ant.: ALIÑADO.

ENDEMÁS: adv. ant.: ADEMÁS.—Particularmente, con especialidad.

ENDEMIA: s. f. Med.: enfermedad comun a los habitantes de un pueblo o de ciertos climas, y dependiente de causas puramente locales, como un pantano del que se desprenden miasmas pútridos, la humedad escesiva, etc.

ENDÉMICO: adj.: se aplica a la enfermedad que se padece habitualmente en un país y es como propia de él.

ENDEMONIADO: adj.: poseido del demonio.—met.: sumamente malo, nocivo, perverso.

ENDEMONIAR: v. a.: introducir los demonios en el cuerpo de alguna persona.—met.: irritar, poner furioso a alguno. Usase tambien como reciproco.

ENDENANTES: adv. vulg.: ANTES.

ENDENTADO: adj. Blas.: se aplica a las borduras, cruzes, bandas y sotueres que tienen sus dientes muy menudos y son triangulares en toda su forma.

ENDENTAR: v. a.: encajar, injerir una cosa en otra.

=Art. y Of.: enlazar dos piezas por medio de los dientes que las mismas forman.—Hacer, formar los dientes a una rueda u otra pieza.

ENDENTECER: v. n.: empezar los niños a arrojar los dientes.—ref.: QUIEN PRESTO ENDENTECE, PRESTO HERMANECE: indica que el niño que arroja temprano los dientes, tendrá probablemente pronto otro hermano.

ENDEÑADO: adj. prov. Murcia: dañado, inflamado.

ENDEÑO: s. m. Art. y Of.: RASTRO.

ENDEO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos gonatóceros, compuesto de una sola especie orijinaria de Sierra-Leona.

ENDEREZA: s. f. ant.: dedicatoria.—Buen despacho.

ENDEREZADAMENTE: adv.: con rectitud.

ENDEREZADO: adj.: favorable lo que es a propósito para algun fin.

ENDEREZADOR: adj. s.: el que gobierna bien una casa, familia o comunidad, o endereza lo que no va bien hecho.

ENDEREZAMIENTO: s. m.: la accion de enderezar.—Su efecto.—ant.: direccion o gobierno.

ENDEREZAR: v. a.: poner derecho lo que estaba torcido.—Usase tambien como reciproco.—met.: gobernar rectamente, poner en el mejor estado alguna cosa que no marchaba como cumplia o era debido.—Dedicar, dirijir.—ant.: ayudar, favorecer.—Enmendar, correjir, castigar.—Aderezar, preparar, adornar.—Disponer.—n.: encaminarse en derechura a algun paraje.—r.: disponerse, llevar la mira de lograr algun intento.

ENDEREZERA: s. f. ant.: camino o senda que guía en derechura a alguna parte.

ENDEREZO: s. m. ant.: ENDEREZAMIENTO.—Direccion.

ENDÉRIZ: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 2 leguas de Pamplona.

ENDERIZAR: v. a. ant.: ENCAMINAR, CONCERTAR.

ENDÉRMICO: adj. Med.: dícese de un método que consiste en administrar ciertos medicamentos aplicándolos a la superficie de la piel, despojada de antemano de la epidermis, bien por los vejigatorios, bien por otros medios, con el objeto de facilitar la absorcion de las sustancias medicinales; este método se emplea cuando hay alguna lesion en las vías dijestivas que contraindica la administracion directa de los medicamentos.

ENDERRIBAR: v. a. ant.: DERRIBAR.

ENDERROTAR: v. a. Mar.: poner el buque a rumbo.—n.: hacer el buque derrota al punto determinado. En ambas acepciones se usa tambien como reciproco.

ENDEUDADO: adj. ant.: OBLIGADO.

ENDEUDARSE: v. r.: ADEUDARSE.

ENDIABLADA: s. f.: festejo y funcion jocosa, en que muchos se disfrazan con máscaras y figuras ridículas de diablos, llevando diferentes instrumentos y sonajas conque meten mucho ruido sin concordar entre sí.

ENDIABLADAMENTE: adv.: fea, horrible, abominablemente.

ENDIABLADO: adj. met.: muy feo, desproporcionado.—Muy malo, nocivo y perjudicial.

ENDIABLAR: v. a. ant.: ENDEMONIAR. — met.: dañar, pervertir. Usase tambien como reciproco. — r.: poseerse del diablo.—met.: enfurecerse, irritarse.

ENDIANDRA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las lauríneas, compuesto de tres o cuatro especies orijinarias de la Nueva-Holanda.

ENDIBIA: s. f. Bot.: ESCAROLA.

ENDILGADOR: adj. s. fam.: el que endilga.

ENDILGAR: v. a. fam.: dirijir, encaminar.—Facilitar, acomodar.—Enhilar, ensartar especies.—r.: enjaretarse, meterse, introducirse en alguna parte.

ENDIMION: Mit.: rey, pastor o cazador de Caria, que habitaba en el monte Latmos, adonde le iba a visitar la Luna todos las noches. Júpiter le castigó, condenándole a un sueño de cincuenta años, segun algunos autores, y eterno, segun otros, por haberse enamorado de Juno.

ENDIOSAMIENTO: s. m.: erguimiento, entono, altivez.—Suspension o abstraccion de los sentidos.

ENDIOSAR: v. a.: elevar a alguno a la divinidad.—r. met.: erguirse, entonarse, ensoberbecerse.—Suspenderse devotamente, arrobarse, engolfarse en profunda contemplacion.

ENDOBLADO: adj.: se aplica al cordero que mama de su madre y de otra oveja al mismo tiempo.

ENDOBRANCOS: adj. s. m. pl. Zool.: órden de anélidos que comprende cuatro géneros.

ENDOCARDIO: s. m. Anat.: membrana que tapiza el interior del corazon.

ENDOCARDITIS: s. f. Med.: inflamacion de la membrana que tapiza el interior del corazon y que se refleja sobre las válvulas.

ENDOCÁRPEAS: adj. s. f. pl. Bot.: tribu de líquenes anjiocarpos, compuesta de cinco géneros.

ENDOCARPO: s. m. Bot.: membrana interna del pericarpio o que toca inmediatamente a la semilla. Por lo comun permanece unida a las demás partes del fruto, aun después de la madurez.—Género de plantas de la tribu de las endocárpeas compuesto de veinte especies orijinarias de las rejiones templadas del hemisferio setentrional.

ENDOCENAR: v. a. ant.: ADOCENAR. Se halla usado tambien como recíproco.

ENDOCÉFALO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los cíclicos; compuesto de doce especies, orijinarias del Brasil.

ENDOCIMIA: s. f. Fisiol.: monstruosidad por inclusion.

ENDOCIMIANO: adj. Fisiol.: que contiene, por inclusion monstruosa, un cuerpo mas o menos desarrollado en su interior.

ENDOCÍMICO: adj. Fisiol.: perteneciente a la endocimia.

ENDÓCIMO: s. m. Fisiol.: mónstruo por inclusion.

ENDOCROMO: s. m. Bot.: nombre de las celdillas que contienen, en las algas filamentosas, la materia colorante de cada segmento.

ENDODONTITIS: s. f. Med.: inflamacion de la membrana que tapiza o cubre la cavidad de los dientes.

ENDOESTESIA: s. f. Filol.: espresion o término propuesto para designar propiamente la sensibilidad intrínseca o el sentimiento mas íntimo, con todas sus variaciones y emanaciones.

ENDOFLEBITIS: s. f. Med.: inflamacion de la membrana interna de las venas.

ENDOFLEO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los taxicornios, compuesto de tres especies que viven bajo las cortezas de los árboles.

ENDOFRAGMA: s. m. Bot.: nombre dado a una especie de diafragma o membrana que separa entre sí los endocromos en las algas articuladas.

ENDOGASTRITIS: s. f. Med.: irritacion de la membrana mucosa del estómago.

ENDOJENO: adj. Bot.: se dice de los vejetales cuyo crecimiento se verifica por la parte interior del tallo, en contraposicion con los exójenos que crecen por la parte de afuera.—adj. s. pl.: nombre propuesto por Decandolle en sustitucion de monocotiledoneos de Jussieu.

ENDOLENCIA: s. f. ant.: INDULJENCIA.—INDOLENCIA.

ENDOLINFA: s. f. Med.: líquido claro y albuminoso, contenido en todas las partes que componen el laberinto membranoso del oido interno.

ENDOMIA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros, heterómeros, de la familia de los traquélidos, compuesto de una sola especie indíjena de Europa.

ENDOMÍXIDOS: adj. s. pl. Zool.: grupo de insectos coleópteros trímeros, compuesto de dos solos géneros.

ENDOMIXO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros trímeros, de la familia de los clavipalpos, compuesto de tres especies, indíjenas 2 de Europa y 1 de los Estados-Unidos de América.

ENDONAR: v. a. ant.: DAR O DONAR.

ENDONARTERITIS: s. f. Med.: inflamacion de la membrana interna de las arterias.

ENDONENTERITIS: s. f. Med.: inflamacion de la membrana interna de los intestinos.

ENDOPERICARDITIS: s. f. Med.: inflamacion simultánea del endocardio y del pericardio.

ENDOPLEURA: s. f. Bot.: nombre dado por Decandolle a la película interior de la semilla.

ENDOPÓGON: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las acantáceas, compuesto de tres o cuatro especies indíjenas de la India.

ENDOR: Geog.: ciudad de Palestina en la tribu de Manasés, a 4 millas S. del monte Tabor, cerca de Naim. La famosa pitonisa que consultó Saúl, y evocó el alma de Samuel antes de la batalla de Gelboe, vivia en un valle sit. en las inmediaciones de esta ciudad.

ENDORRIZO: adj. Bot.: se dice de

las plantas en cuya germinacion se observa que la radícula permanece encerrada en el embrion.—adj. s. f. pl.: nombre dado por algunos a las plantas monocotiledóneas, por tener dicha propiedad.

ENDORSAR: v. a.: poner o escribir en el dorso, respaldar algun documento:—ENDOSAR.

ENDORSO: s. m.: ENDOSO.

ENDOSADOR: adj. s.: ENDOSANTE.

ENDOSAMIENTO: s. m. ant.: ENDOSO.

ENDOSANTE: adj. s.: el que endosa o pone endoso a una letra de cambio, vale o libranza para cederla a favor de otro.

ENDOSAR: v. a.: en el juego del tresillo lograr el hombre que el contrario que tiene menos juego y no puede llegar a tres bazas, haga dos para sacarlo él por cuatro. En el mismo juego, hacer dos bazas el que no es el hombre, ni tiene juego para hacerlo pagar.—met. fam.: traspasar a otro descartándose de ella, alguna comision enojosa o fastidiosa.

=Com.: traspasar o ceder a favor de otra persona una letra de cambio o cualquiera otro documento de crédito.—Escribir al respaldo de la letra de cambio o al pie de otro cualquiera documento de crédito, la fórmula con que ordinariamente se hace aquel traspaso o cesion.

ENDOSELAR: v. a.: formar dosel, cubrir con algun dosel.

ENDOSMOMÉTRICO: adj. Fís.: relativo o concerniente al endosmómetro.

ENDOSMÓMETRO: s. m. Fís.: instrumento para percibir y medir los fenómenos de la endosmosis, que consiste en un receptáculo sin fondo, tapado inferiormente por la sustancia que se quiere estudiar, y terminando en su parte superior por un tubo graduado.

ENDOSMOSIS: s. f. Fís.: doble corriente que se establece entre dos líquidos de diferente densidad, separados por un tabique membranoso.

ENDOSO: s. m. accion de endosar.—Su efecto.

=Com.: órden que el propietario o tenedor de una letra de cambio, vale o libranza estiende a la espalda de ella para que se pague su importe a la persona que designa.—La fórmula con que se espresa esta cesion o traspaso.

ENDOSPERMO: s. m. Bot.: cuerpo inorgánico, harinoso, córneo o líquido, que acompaña al embriom en un gran número de vejetales. Se llama tambien ALBUMEN y PERISPERMO.—Género de plantas de la familia de las papilionáceas, compuesta de una sola especie, orijinaria de Java. Es un arbusto trepador, de hojas alternas y flores pequeñas, con cálices bibracteolados en su base.

ENDOSTOMO: s. m. Bot.: la abertura que presenta la membrana interior del óvulo en el vértice.

ENDOTRIXO: s. m. Bot.: (pelo por dentro): género de plantas de la familia de las genciáneas queronieas, cuyas especies tienen la corola peluda.

ENDOTROPIS: s. f. Bot.: (quilla por dentro): género de plantas de la familia de las asclepiáceas, cuyas especies son arbustos de hojas opuestas orijinarias de Nueva-Holanda y de la India Oriental.

ENDRACHT: Geog.: comarca en la costa occidental de Nueva-Holanda.

ENDREITO: s. m. Zool.: genero de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos ortóceros, compuesto de una sola especie, que se encuentra en los alrededores de Tours.

ENDRESIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las umbeliferas, compuesto de una sola especie herbácea, vivaz, con tallo sencillo é involucro de tres o cuatro sépalos, que crece en los Pirineos.

ENDREZAR. v. a. ant.: preparar, aderezar.—Remediar, recompensar.—Enderezar.—Rectificar.

ENDREZERA: s. f. ant.: ENDERECERA.

ENDRIAGO: s. m.: mónstruo, fabuloso, formado del conjunto de facciones humanas y de las varias fieras.

ENDRIGA:(SAN SALVADOR DE): Geog. España: felig. de 80 vec., sita en la prov. de Oviedo, a 8 leguas de la capital y 4 de Belmonte.

ENDRINA: s. f. Agr.: ciruela silvestre, fruto del endrino.

ENDRINAL: s. m. Agr.: terreno poblado de endrinos.

=Geog. España: villa de 90 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 8 leguas de la capital y 5 de sequeros.

ENDRINO: adj.: lo que es de color negro, parecido al de la endrina.

=Bot. s. m.: ciruelo silvestre con espinas en las ramas, las hojas en figura de lanza y lampiñas, el fruto pequeño y áspero al gusto.

ENDROMIS: s. m. ant.: BERNIA.

=Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, compuesto de una sola especie, que se encuentra en el Norte y el centro de Europa. Es una hermosa mariposa, cuyas alas abiertas tienen dos pulgadas y media de estension, y estan matizadas de pardo y blanco.

ENDUCIR: v. a. ant.: INDUCIR.

ENDULCECER ENDULCIR: v. a. ant.: ENDULZAR. Usábanse tambien como recíprocos.

ENDULZADURA: s. f. ant.: la accion de endulzar.—Su efecto.

ENDULZAR: v. a.: poner dulce alguna cosa.—met.: suavizar, hacer llevadero algun trabajo.

=Pin.: poner y preparar las tintas de modo que no esten duras ni fuertes.

ENDULZORAR: v. a. ant.: ENDULZAR.

ENDURACION: s. f. Med.: aumento de consistencia y densidad de una parte o de un órgano.

ENDURADOR: adj. s. ant.: el que es de genio escaso y duro en gastar y dar.

ENDURAMIENTO: s. m. ant.: ENDURECIMIENTO.

ENDURAR: v. a.: ENDURECER.—ant.: economizar, escasear el gasto.—Sufrir, tolerar.—Diferir o dilatar alguna cosa.—Entretener, hacer durar.—ref.: QUIEN ENDURA, CABALLERO VA EN BUENA MULA: enseña que conviene vivir con economía para conservar la decencia y los medios de gastar en la ocasion oportuna.

ENDURESCER: v. a. ant.: ENDURECER. Usábase igualmente como recíproco.

ENDURECER: v. a.: poner dura alguna cosa.—met.: robustecer, hacer mas aptos al trabajo y fatiga los cuerpos.—r.: encruelecerse, negarse á la piedad, obstinarse en el rigor.—Exasperar, enconar.

=Art. y Of.: en las fábricas de agujas, echarlas en aguna despues de haberlas puesto al fuego en una plancha.—MARTILLAR, hablando de metales.

ENDURECIDAMENTE: adv.: con dureza y pertinacia.

ENDURECIMIENTO: s. m.: DUREZA.—met.: obstinacion, pertinacidad.—Med.: ENDURECIMIENTO DEL TEJIDO CELULAR: enfermedad que ataca a los niños en los primeros dias de su nacimiento, caracterizada por la dureza que presenta una porcion o la totalidad de los tegumentos.

ENDURIDO: adj. ant.: PASMADO.

ENDUSTOMO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los taxicornios, compuesto de una sola especie.

ENE: s. f.: décima quinta letra de nuestro alfabeto.—ENE DE PALO: la horca.—fr.: SER UNA COSA DE ENE: significa que supuesta una cosa, es indispensable que suceda otra.

=Art. y Of.: entre tipógrafos y encuadernadores, pieza de metal con que se imprime o estampa la letra del mismo nombre.—Punzon de acero templado de que se sirven los constructores mecánicos para marcar sobre metales la misma letra.

=Mar.: inicial con que en los escritos marinos y en la rosa de la aguja náutica se designa el rumbo y viento. llamado *esnordeste*.—E¼NE: inicial con que en los mismos escritos se significa el rumbo y viento que se denomina *Este cuarto al Nordeste*.

ENEA: s. f. Bot.: especie de plantas de la familia de las tifáceas: es una yerba con las hojas medio cilíndricas y en todo lo demas muy semejante a la espadaña a la cual se suele dar el mismo nombre.

ENEACANTO: adj. Zool.: que cuenta nueve espinas en la aleta dorsal.

ENEACONTAEDRO: adj. Miner.: dícese de ciertos cristales que presentan noventa caras o facetas.

ENEACORDIO: s. m. Mús.: instrumento músico de nueve cuerdas.

ENEÁGONO: adj. Matem.: lo que es de nueve lados.—adj. s. m.: polígono de nueve lados o ángulos.

Zool. s. m.: género de acalefos de la familia de los difidos, compuesto de una sola especie, orijinaria del estrecho de Gibraltar.

ENEAJINIA: adj. f. Bot.: calificacion de las plantas provistas de nueve pistilos.

ENEAJÍNICO: adj. Bot.: provisto de nueve pétalos.

ENEANDRIA: adj. Bot.: novena clase del sistema sexual de Linneo, compuesta de un pequeño número de vejetales con nueve estambres en tres órdenes.

ENEANDRO: adj. Bot.: calificacion de las plantas cuyas flores contienen nueve semillas.

ENEAPÉTALO: adj. Bot.: de nueve pétalos.

ENEAS: Biog.: táctico griego, que segun Jenofonte, mandaba los de la Arcadia en la batalla de Mantinea en 360 antes de J. C.: *Tratado de táctica y de poliorcética*.—ENEAS DE CAZA: filósofo platónico del siglo V, discípulo de Hiérocles; se convirtió al Cristianismo y escribió con el título de *Teofrasto* un diálogo sobre la inmortalidad del alma.

=Tpos. her.: príncipe troyano, hijo de Venus y de Anquises, y esposo de Creusa, a la que perdió la noche en que sucumbió Troya. Salvó a su anciano padre, llevándole en sus hombros al través de los Griegos vencedores. Despues de mil azares y peligros que le ayudaba a conllevar su hijo Ascanio, llegó a las costas de Cartago, donde le entretuvieron los amores de Dido; pero el hado le obligó á reembarcarse abandonando á esta reina. En Cumas, la sibila le condujo a los infiernos, donde conferenció con la sombra de su padre Anquises; y llegando por fin á Italia, se casó con Lavinia, venciendo antes a su rival Turno, y reinó largo tiempo en el Lacio.

ENEASPERMO: adj. Bot.: que contiene nueve semillas.

ENEÁTICO: adj. Filol.: lo que pertenece al número nueve.

ENEBRAL: s. m.: sitio poblado de enebros.

=Geog.: España: monte en la prov. de Santander, cubierto de encinas y enebros, y notable por las dimensiones de algunos de estos últimos.

ENEBRINA: s. f. Agr.: la uvilla o fruto que cria el enebro: en algunas partes es de un color azul negruzco, en otras rojizo, y se emplea en Medicina.

ENEBRO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las coníferas cuyas especies son casi todas orijinarias del antiguo continente. Es nn árbol comunmente pequeño y coposo, con el tronco torcido, la corteza escabrosa y rojiza, cuando está seca, las hojas de tres en tres, estrechas, planas, agundas, con punta rijida, las flores pequeñas, y el fruto unas bayas carnosas, redondas, negruzcas y coronadas de tres puntitas. Se cria en los terrenos áridos y montuosos y aun en las mismas hendiduras de las rocas; tiene la madera olorosa, y su fruto es medicinal.

ENECHADO: adj. ant.: ESPÓSITO.

ENECHAR: v. a. ant.: echar los niños en la casa de espósitos.

ENEIDA: s. f. Liter.: título de un poema de Virgilio, cuyo héroe o protagonista es Eneas.

ENEILEMO. s. f. Bot.: membrana interna del grano o simiente.

ENEIS: Mit.: ninfa amante de Júpiter y madre de Pan.

ENEJAP: v. a. Art. y Of.: echar eje o ejes a los carruajes.—Poner alguna cosa en el eje.—Entre fundidores de campanas, armar la campana con las piezas a que llaman longanizas, por cuyo medio le ponen los brazos en que voltea.

ENELDO: s. m. ant.: sobrealiento, respiracion fatigosa.

=Bot.: género de plantas de la familia de las umbelíferas, compuesto de varias especies, de las cuales la mas comun tiene la raiz fusiforme, redonda y fibrosa, el tallo herbáceo y estriado, que se eleva hasta un pie de altura, hojas alternas, flores de color amarillo bajo, con cinco pétalos iguales, redondos y encorvados, cinco estambres y dos pistilos, y el fruto lenticular y comprimido. Es planta anual, originaria de España, Italia y de las rejiones meridionales de Francia; goza de propiedades medicinales, y se cultiva en los jardines.

ENELEO: s. m. Farm. ant.: mezcla de vino y aceite rosado.

ENEMA: s. f. Med.: sinón. de LAVATIVA.

ENEMICH: s. m. prov. Valencia Art. y Of.: nombre que dan los pescadores a una especie de palangre con anzuelos muy pequeños.

ENEMIGA: s. f.: enemistad, odio, oposicion, mala voluntad.—ant.: maldad, vileza.—Dicho malo, sin razon.

ENEMIGABLE: adj. ant.: ENEMIGO

ENEMIGABLEMENTE: adv. ant.: con enemiga, hostilmente.

ENEMIGADERO: adj. ant.: que fácilmente suscita discordias y enemistades.

ENEMIGAMENTE: adv.: con enemistad.

ENEMIGAR: v. a. ant.: ENEMISTAR.—ABORRECER.—r. ant.: ENEMISTARSE.

ENEMIGO: adj.: CONTRARIO.—adj. s.: el que tiene mala voluntad a otro, la persona con quien se tiene enemistad.—El contrario en la guerra.—El demonio.—fr. GANAR ENEMIGOS: adquirirlos, acarreárselos alguno.—SER ENEMIGO DE ALGUNA COSA: no gustar de ella.—ref.: AL ENEMIGO QUE HUYE, EL PUENTE DE PLATA: enseña que en ciertas ocasiones conviene facilitar la huida del enemigo.—AMIGO RECONCILIADO, ENEMIGO DOBLADO: indica con cuánta dificultad se cicatrizan las llagas del alma o de la enemistad.—DEL ENEMIGO EL CONSEJO: advierte que conviene a veces aprovecharse con prudencia de las verdades que se escapan a un enemigo, o de las advertencias que tal vez hace jactanciosamente.—DE LOS ENEMIGOS LOS MENOS: se usa cuando se trata de deshacerse de los que causan algun perjuicio.—EL QUE ES ENEMIGO DE LA NOVIA, NO DICE BIEN DE LA BODA, O ¿CÓMO DIRÁ BIEN DE LA BODA?: enseña que no se debe tomar el dictámen ni seguir la opinion de personas apasionadas y quejosas, ni dar fe a sus dichos.—QUIEN A SU ENEMIGO POPA A SUS MANOS MUERE: que enseña que el que desprecia a su enemigo, suele ser víctima de su vana confianza.—¿QUIÉN ES TU ENEMIGO? EL QUE ES DE TU OFICIO: advierte que la emulacion suele reinar entre los hombres de una misma clase y estado.—QUIEN TIENE ENEMIGOS NO DUERMA: advierte el cuidado, cautela y vijilancia que se ha de tener con los enemigos, para que no nos cojan desprevenidos sus asechanzas o invasiones.

=Jurisp.: en el derecho antiguo se estimaba por tal al que habia muerto al padre, madre o a alguno de los parientes de otro hombre, dentro del cuarto grado, o le habia acusado de algun delito grave.

ENEMIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las ranunculáceas elebóreas, compuesto de una sola

especie herbácea, indígena del Norte de América.

ENEMISTAD: s. f.: contrariedad y oposicion de dos o mas personas entre sí por estar encontradas sus voluntades. —Aversion, odio, encono.

ENEMISTANZA: s. f. ant.: ENEMISTAD.

ENEMISTAR: v. a.: hacer perder la amistad, hacer a uno enemigo de otro. Usase tambien como reciproco.

ENEMÍTICO: adj. Med.: aplícase a los medicamentos administrados en lavativas o en inyecciones.

ENEMITO: s. m. Med.: medicamento administrado en lavativas o en inyecciones.

ENEMIZAD: **ENEMIZAT** y **ENEMIZDAT**: s. f. ant.: ENEMISTAD.

ENÉMONA: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios, compuesto de dos especies, que se encuentran en Nueva-Zelanda y Madagascar.

ÉNEO: adj. Poes.: lo que es de cobre, bronce o alambre.

=Tpos. her.: rey de Etolia y Calidonia. Diana irritada porque no habia celebrado los sacrificios acostumbrados a esta Diosa, envió un mónstruo sangriento para que devastase sus Estados. Homero habla poco de este personaje cuya fábula parece inventada por los mitólogos posteriores. Segun estos, era hijo de Portaon y de Eurita y hermano de Melas, Laoconte, Esterope y Leucope. Casó con Altea, de quien tuvo entre otros hijos a Climene, Ajelao, Meleagro y a las cinco Meleágridas, una de las cuales era Deyanira; aunque, segun otros, esta última era hija de Baco, quien regaló a Eneo la primera vara de vid. La segunda mujer de Eneo fue Peribea, que obtuvo aquel en premio de un combate en que salió vencedor. Sus sobrinos le destronaron y encerraron en una prision de donde fue sacado por Diomedes, que le vengó y le volvió el cetro. Viejo ya confió el gobierno de parte de sus Estados a Andremon y murió asesinado por los que antes le arrojaron del trono que habian podido librarse de la espada de Diomedes. Segun Pausanias, murió tranquilamente en Argos despues de una larga vejez.

ENEOPTERO: s. m. Zool.: género de insectos ortópteros, de la familia de los grillonianos, compuesto de una sola especie, indíjena de la América Meridional.

ENEOREMA: s. m. Med.: materia lijera y blanquizca, que se encuentra en suspension en la orina que se ha dejado en reposo.

ENERGÚMENO: adj. s.: la persona que está poseida del demonio.—adj. met.: furioso, alborotado.

ENERIZ: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 3 leguas de Pamplona en el valle de Ilzarbe.

ENERIZAMIENTO: s. m. ant.: accion de enerizar y enerizarse.—Su efecto.

ENERIZAR: v. a. ant.: ERIZAR.—Usábase tambien como recíproco.

ENERJIA: s. f.: eficazia, actividad. —Entereza, resolucion, denuedo.—Fuerza y espresion de voz, frase, sentencia, etc.—Calidad de lo enérjico.

ENÉRJICAMENTE: adv.: con energía, con vigor.

ENÉRJICO: adj.: que tiene o lleva en sí energía.

=Rel. adj. s. pl.: sectarios del siglo XVI, asi llamados porque entre otros errores sostenian que en la Eucaristía no estaba el cuerpo real, sino el reflejo virtual, la energía de Jesucristo.

ENERO: s. m.: nombre del primer mes de los doce de que consta el año civil.—ref. ENERO Y FEBRERO COMEN MAS QUE MADRID Y TOLEDO: es usado por los ganaderos y otras personas que tratan en carnes, para espresar lo que estas sufren y se disminuyen con la falta de yerbas que en estos meses se padece.—EN ENERO NI GALGO LEBRERO NI ALCON PERDIGUERO: enseña que no se debe cazar en el mes de enero.

ENERTARSE: v. a. ant.: quedarse yerto.

ENERTENEMA: s. f. Bot.: género de hongos de la familia de los gasteromicetos estemionitos, formado para clasificar algunas especies pequeñas, de tallo membranoso-gelatinoso, que crecen en las ramas de las encinas despojadas de corteza.

ENERVACION: s. f.: ENERVAMIENTO.

=Med.: abatimiento de un enfermo, a consecuencia de una debilidad moral o de un decaimiento de las fuerzas físicas. —Interrupcion aponeurótica de la lonjitud de las fibras carnosas de un músculo.

=Veter.: seccion de dos tendones en la cabeza de un caballo.

ENERVADOR: adj.: lo que enerva.

ENERVAMIENTO: s. m.: acto de enervar y enervarse.—Su efecto.—met.: afeminacion.

=Med.: ENERVACION.

ENERVAR: v. a.: debilitar, quitar las fuerzas, con especialidad refiriéndose a escesos, desarreglos y placeres desordenados o a hábitos femeniles. Es muy usado como r.—met.: debilitar la fuerza de las razones o argumentos.

=Veter.: cortar el tendon de los músculos elevadores del labio superior del caballo, para dar mas gracia y finura a la nariz.

ENESAQUI: adv. ant.: hasta aquí.

ENESAR: v. a.: dar de yeso.

ENESIDEMO: Biog.: filósofo escéptico cretense, profesor de filosofía en Alejandría a fines del siglo I antes de J. C.—*Discursos escépticos.*

ENÉTICO: adj.: letal, mortal.

ENETRACION: s. f. ant.: perturbacion, confusion.

ENETRARSE: v. a. ant.: perturbarse, confundirse.

ENFADADIZO: adj.: se aplica a la persona fácil de enfadarse.—Irascible.

ENFADAMIENTO: s. m. ant.: ENFADO ABURRIMIENTO.

ENFADAR: v. a.: causar en el ánimo una impresion desagradable y molesta, una desazon, un disgusto, una incomodidad. Usase tambien como r.—Disgustar, molestar, desazonar, enojar, aburrir, incomodar, fastidiar, desesperar.

ENFADO: s. m.: accion de enfadar y enfadarse.—Su efecto.—Incomodidad, disgusto, enojo.—Afan, trabajo.

ENFADOSAMENTE: adv.: con enfado, de una manera enfadosa.

ENFADOSO: adj.: lo que causa enfado.—Molesto, incómodo, enojoso, desagradable, repugnante.

ENFALDADOR: s. m.: alfiler grueso de que usan en algunas partes las mujeres para tener sujeto el enfaldo.

=Agr.: la persona que enfalda.

ENFALDAR: v. a.: recojer las faldas o las sayas. Se usa tambien como recíproco.

=Agr.: cortar en los árboles las ramas bajas para que crezcan y formen copa las superiores.

ENFALDO: s. m.: la falda o cualquiera ropa talar recojida o enfaldada. —Sitio, seno o cavidad que hacen las ropas asi enfaldadas; para llevar algunas cosas.—fr.: DESCOJER EL ENFALDO: desenfaldar.

ENFAMA: s. f. ant.: INFAMIA.

ENFAMAMIENTO: s. m. ant.: infamacion, vituperio.

ENFAMAR: v. a. ant.: INFAMAR.

ENFAMBRECER: v. n. ant.: padecer hambre.

ENFAMEAO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Aledan.

ENFANGARSE: v. r.: meterse en fango, enlodarse.—met. fam.: lucrarse mucho en un negocio.—Utilizarse de algo por malos medios.

=Mar.: varar en fango.

ENFARDAR: v. a.: empaquetar formando fardos, hacer o arreglar los fardos.

ENFARDELADOR: adj. s.: el que lia y acomoda los fardos en que se transportan mercancías.

ENFARDELADURA: s. f.: acto de enfardelar mercaderías.

EDFARDELAR: v. a.: hacer fardeles.

ENFARONEAR: v. a. ant.: emperezar, acobardarse.

ÉNFASIS: s. m. met.: afectacion exajerada en la espresion, en el tono de la voz, en el gesto.

=Ret.: figura retórica que sirve para dar a entender mas de lo que significan las palabras conque se espresa o dice alguna cosa.

ENFASTIAR: v. a. ant.: causar hastío.

ENFASTIDIAR: v. a. ant.: FASTIDIAR.

ENFÁTICAMENTE: adv.: con énfasis.

ENFÁTICO: adj.: se aplica a las palabras y espresiones que contienen énfasis y a las personas que las usan.= met.: afectado en el tono, en el gesto y en la manera de decir.

ENFEAR: v. a. ant.: AFEAR.

RNFEBLESCER: v. a. ant.: DEBILITAR. Hállase usado tambien como reciproco.

ENFECIONAR: v. a. ant.: INFICIONAR.

ENFELPAR: v. a.: AFELPAR.

ENFELLONARSE: v. r. ant.: enojarse, enfurecerse.

ENFEMINADO: adj. ant.: AFEMINADO.

ENFENGIR: v. a. ant.: presumir, blasonar.

ENFERMAMENTE: adv. ant.: flacamente, débilmente.

ENFERMAR: v. a.: causar enfermedad, poner enfermo a alguno.—met.: debilitar, enflaquezer.—n.: contraer enfermedad, caer enfermo.

ENFERMEDAD: s. f. met.: cualquier vicio, mania o alteracion en las facultades intelectuales.

=Med.: alteracion mas o menos profunda en los sólidos o líquidos que entran en la composicion del cuerpo, o bien en el ejercicio de una o mas funciones.—ENFERMEDAD AZUL: CIANOSIS.—ENFERMEDAD DE POTT: MAL VERTEBRAL: —ENFERMEDAD DEL PAÍS: NOSTALJIA.—ENFERMEDAD IMAJINARIA: HIPOCONDRIA.—ENFERMEDAD NEGRA: MELENA.—ENFERMEDAD NERVIOSA: NEUROSIS.—ENFERMEDAD O MAL DE SAN LÁZARO: la tiña: sarna o lepra.—ENFERMEDAD PEDICULAR: PTIRIASIS.—ENFERMEDAD VENÉREA: SIFILIS.—ENFERMEDADES AGUDAS: las que terminan en poco tiempo.—ENFERMEDADES COMPLICADAS: las que atacan muchos tejidos. —ENFERMEDADES CRÓNICAS: aquellas cuya duracion es ilimitada y presentan mucha lentitud en su curso.—ENFERMEDADES ESTERNAS: las que atacan partes u órganos sensibles a la vista.—ENFERMEDADES INTERNAS: las que se desarrollan en partes u organos que no estan al alcanze de nuestros sentidos.—ENFERMEDADES SIMPLES: las que solo atacan un tejido.

ENFERMERÍA: s. f.: casa o sala destinada para enfermos en algunos establecimientos.—fr.: ESTAR EN LA ENFERMERÍA: se aplica a todo mueble o alhaja de uso comun que está en casa del artífice a componerse.—SER UNA CASA UNA ENFERMERÍA: haber en ella muchos enfermos.—TOMAR ENFERMERÍA: ser contado alguno en clase de enfermo y dado de baja si desempeña cargo u oficio militar.

=Geog. España: lugar stt. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Meira.

ENFERMERO: adj. s.: la persona destinada para asistir los enfermos.

ENFERMIZAR: v. a: ant.: hacer enfermiza alguna persona.—n.: ENFERMAR.

ENFERMIZO: adj.: el que goza de poca salud; el que con frecuencia está enfermo.—Lo que ocasiona enfermedades, como sucede con ciertos manjares por su mala calidad, con algunos lugares por su mala situacion, etc.

ENFERMO: adj.: el que padece enfermedad.—Lo que por debilidad y flaqueza declina de su estado natural.—Se aplica a los lugares donde las gentes enferman o pierden la salud; y así se dice: *tal paraje es muy enfermo.*—met.: débil, maltratado.—fr.: APELAR EL ENFERMO: escaparse de la muerte que le tenian pronosticada.—DESPEJARSE EL ENFERMO: aliviarse del sopor, pesadez o torpeza que padece.—ref.: AL ENFERMO QUE ES DE VIDA, EL AGUA LE ES MEDICINA; V. AGUA.

ENFERMOSEAR: v. a. ant.: HERMOSEAR.

ENFERNAL: adj: ant.: INFERNAL.

ENFEROZAR: v. a. ant.: ENFURECER.

ENFERVORECER: v. a. ant.: ENFERVORIZAR.

ENFERVORIZAR: v. a.: acalorar, avivar, infundir ánimo o fervor. Usase tambien como recíproco.

ENFESTA: Geog. España: ayunt. de 620 vec., sit. en la prov. de la Coruña, á 8 leguas de la capital y 1 ½ de Santiago.—Nombre de 3 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña y 2 en la de Pontevedra.—SAN CRISTÓBAL DE ENFESTA: felig: de 120 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 8 leguas de la capital, y 1 ½ de Santiago.

ENFESTALA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Parga.

ENFESTAR: v. a. ant.: enhestar, enderezar, levantar.—r. ant.: levantarse, rebelarse, atreverse.

ENFESTELA: Geog. España: nombre de dos aldeas, sit. en la prov. de Orense, felig. de Santiago de Folgoso y San Verisimo de Quiroas.

ENFEUDACION: s. f.: el acto de enfeudar, y el título y diploma que le contiene.

ENFEUDAR: v. a.: dar en feudo algun estado, ciudad, territorio, etc.

ENFIAR: v. a. ant.: fiar a otro, salir por fiador suyo.—n. ant.: CONFIAR.

ENFICIONAR: v. a. ant.: INFICIONAR.

ENFIELAR: v. a.: poner en el fiel.

ENFIERECERSE: v. r. ant.: ENFURECERSE.

ENFIESTO: adj. ant. erguido, levantado.

ENFILADA: s. f. ant.: FILA.

=Blas pl.: las cosas huecas, como anillos, sortijas, coronas, etc., pasadas en la banda, palo, faja o lanza, y que parecen estar ensarzadas en órden.

ENFILAMIENTO: s. m.: situacion de las cosas que estan puestas en fila.

ENFILAR: v. a.: poner en fila.—ENSARTAR.—Atravesar, pasar de parte a parte.—n.: caminar o dirijirse en fila por alguna parte.—fr.: ENFILAR LOS BOCADOS: comer seguido o sin pararse.

=Mil.: batir por el costado o cojer de flanco alguna tropa, puesto u obra fortificada, limpiar con fuegos toda la estension de una línea o gran parte de ella: en este sentido se dice: *enfilar la cortina, enfilar el terraplen.*

ENFINGIMIENTO: s. m. ant.: FINJIMIENTO O FICCION.

ENFINGIR: v. a. ant.: FINJIR.—Presumir, hincharse y manifestar soberbia.

ENFINNIR: v. a ant.: finjir, disimular.

ENFINTA: s. f. ant.: ficcion, finjimiento, engaño.

ENFINTOSO: adj. ant.: engañoso finjido.

ENFIÑIR: v. a. ant.: finjir, disimular.

ENFIRMEDADE: s. f. ant.: ENFERMEDAD.

ENFISEMA: s. m. Med.: infiltracion de gases o fluidos aeriformes en el tejido celular de los órganos, caracterizada por una especie de tumor elástico, blando, crepitante, lustroso, indolente y sin variacion de color en la piel.

ENFISEMATOSO: adj. Med.: que

presenta los caractéres del enfisema o tiene relacion o semejanza con él.

ENFISTOLARSE: v. r. Med.: pasar una llaga al estado de fístola.

ENFITA: s. f. ant.: fraude, engaño.

ENFITEOSIS: s. f. ant.: ENFITÉUSIS.

ENFITÉOTA: adj. s. ant.: ENFITEUTA.

ENFITIOTO: adj. ant.: ENFITÉUTICO.

ENFITEUSIS: s. f. Jurisp.: CENSO ENFITÉUTICO.—ENFITEUSIS ECLESIÁSTICA: la que se constituye sobre bienes pertenecientes a una iglesia, monasterio u otro lugar pio.—ENFITEUSIS FAMILIAR O GENTILICIA: aquella en que solo suceden los hijos y demás descendientes, sean o no herederos, aunque repudien la herencia paterna.—ENFITEUSIS HEREDITARIA: la que se confiere a uno con facultad de transferir los bienes en que consiste a cualesquiera herederos lejítimos o estraños.—ENFITEUSIS LAICAL: la que recae sobre bienes cuya propiedad pertenece a cualquier persona particular.—ENFITEUSIS PERPÉTUA: la que se concede no para cierto tiempo ni a favor de ciertas personas, sino para que pase sin limitacion a los herederos.—ENFITEUSIS TEMPORAL: la que se otorga solo por tiempo determinado, o por la vida de una o mas personas, o bien para cierta generacion o familia.

ENFITÉUTA: adj. s. Jurisp.: el que tiene el dominio útil y está obligado a pagar el cánon de la enfiteusis.

ENFITEUTECARIO o ENFITEUTICARIO: adj. ant. Jurisp.: ENFITÉUTICO.

ENFITÉUTICO: adj. Jurisp.: lo que se da en enfitéusis como *fundo enfitéutico*; y lo que pertenece a ella, como *censo enfitéutico*.—CENSO ENFITÉUNICO V. CENSO.

ENFIUCIAR: v. n. ant.: CONFIAR. Era mas usado como recíproco.

ENFLAMAR: v. a. ant.: INFLAMAR.

ENFLAQUEZER: v. a. poner flaco a alguno minorando su corpulencia y fuerzas.—met.: debilitar, enervar.—n. ponerse flaco. Usase tambien como recíproco.—ant.: sentir daño o menoscabo en la salud.—met.: desmayar, perder ánimo.

ENFLAQUEZIDAMENTE: adv.: con flaqueza y debilidad.

ENFLAQUEZIMIENTO: s. m.: la accion de enflaquezer o enflaquezerse.—Su efecto.

ENFLAQUIR: v. n. ant.: enflaquezer, desmayar.

ENFLAUTADO: adj.: hinchado, retumbante.

=Mar. adj. s. m.: nombre que dan los marinos al conjunto de cañones que asoman por las portas del costado de las baterías.

ENFLAUTADOR: adj. s.: ALCAHUETE. Usase en estilo jocoso.

ENFLAUTAR: v. a. ant.: poner algo en la boca como si fuera una flauta.—met.: ALCAHUETEAR.

ENFLECHADO: adj.: se aplica al arco dispuesto con la flecha para arrojarla.

ENFLORECER: v. a. ant.: engalanar con flores. Se usaba tambien como recíproco.—n. ant.: FLORECER.

ENFOGAR: v. a. ant.: encender alguna cosa, como el hierro, haciéndolo ascua.—AHOGAR.

ENFONJA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Temes.

ENFONSADO: adj. ant.: exento, de toda carga, censo, tributo.

ENFORCAR: v. a. ant.: AHORCAR.

ENFORCIA: s. f. ant.: fuerza o violencia hecha a alguna persona.

ENFORCION: s. m. ant.: INFURCION.

ENFORMADO: adj. ant.: formado, figurado, señalado.

ENFORMAR: v. a. ant.: INFORMAR.

ENFORNADAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María del Condado.

ENFORNAR: v. a. anf.: ENHORNAR.

ENFORRADURA: s. f. ant.: FORRO.

ENFORRAR: v. a. ant.: AFORRAR.

ENFORRO: s. m. ant.: FORRO.

ENFORTALEZER: v. a. ant.: FORTALEZER.—met. ant.: confirmar, corroborar.

ENFORTALEZIMIENTO: s. m. ant.: la accion de enfortalezer.—Su efecto.—FORTALEZA.

ENFORTECER: v. a. ant.: FORTALEZER.

ENFORTIR: v. a. ant.: ENFURTIR.

ENFORZARSE: v. r. ant: ESFORZARSE.

ENFOSADO: s. m. ant. Veter.: ENCEBADAMIENTO.

ENFOSCAR: v. a. ant.: OSCURECER.—r.: ponerse hosco y ceñudo.—Enfrascarse, engolfarse en algun negocio.—Encapotarse, cubrirse el cielo de nubes.

=Arquit.: tapar los mechinales y otros agujeros que quedan en una pared despues de labrada.

=Mar. v. r.: AFOSCARSE.

ENFOTARSE: v. a. ant.: tener fe y confianza. Se usa hoy en Asturias.

ENFOTO: s. m. ant.: fé, confianza.

ENFRAGMA: s. m. Med.: obstáculo que el mismo feto opone a su salida, en los partos laboriosos.

ENFRAILAR: v. n. fam.: meterse fraile. Se usa tambien como recíproco.

ENFRANJAR: v. a.: adornar con franjas.

ENFRANQUE: s. m. Art. y Of.: nombre dado por los zapateros a la parte mas estrecha de la suela hasta el tacon, o bien sea a la que media entre este y la que llaman planta.

ENFRANQUEAR: v. a. ant.: MANUMITIR.

ENFRANQUEZER: v. a. ant.: hacer franco o libre, eximir de algun deber o carga.

ENFRASCAMIENTO: s. m.: la accion de enfrascarse.—Su efecto.

ENFRASCAR: v. a.: echar o poner algun líquido en frascos.—r.: enzarzarse, meterse en alguna espesura.—met.: aplicarse, empeñarse con tanta intensidad en algun negocio, disputa o cosa semejante, que no quede libertad para distraerse con otra.

ENFRÁTICO: adj. Farm.: calificacion de las sustancias o ajentes medicinales que sirven para cerrar los poros. Usase tambien como adj. sustantivado.

ENFRAXIA: s. f. Med.: obstruccion de los conductos o cavidades, por una materia que a causa de su abundancia o de sus cualidades es nociva.

ENFRENADOR: adj. s.: el que enfrena algun animal.

ENFRENAMIENTO: s. m.: la accion de enfrenar.—Su efecto.

ENFRENAR: v. a.: poner o echar el freno a las caballerías.—met.: REFRENAR.

=Equit.: aplicar al caballo el bocado que le conviene.—ARRENDAR.

ENFRENTAR: v. a. Mar.: unir a tope dos piezas.

ENFRENTE: adv.: en la parte opuesta, frente a frente.

ENFRIADERA: s. f.: vasija en que se pone a enfriar alguna cosa.

ENFRIADERO: s. m.: paraje o sitio destinado para poner a enfriar alguna cosa.

ENFRIADOR: s. m.: ENFRIADERO.—adj. s.: el que enfria.

ENFRIAMIENTO: s. m.: la accion de enfriar o enfriarse.—Su efecto.

ENFRIAR: v. a.: poner o hacer que se ponga fria alguna cosa, privar del calor.—met.: ENTIBIAR. Usase tambien como recíproco.

ENFRONTAR: v. n. ant.; ponerse frente a frente de otro.

ENFROSCARSE: v. r.: ENFRASCARSE.

ENFUCIAR: v. n. ant.: CONFIAR.

ENFUNAR: v. n. ant.: abandonar, huir.

ENFUNDADURA: s. f.: accion de enfundar.—Su efecto.

ENFUNDAR: v. a.: poner alguna cosa dentro de su funda.—Henchir, rellenar.—met.: incluir, contener: úsase en estilo jocoso.

ENFUÑARSE: v. r. prov. Cuba: AMOHINARSE.

ENFURCIO: s. m. ant.: INFURCION.

ENFURCION: s. f. ant.: INFURCION.

ENFURECER: v. a.: irritar a alguno, hacer que entre en furor. Usase tambien como recíproco.—ENSORBERBECER.—r. met.: alborotarse: se dice del viento, del mar, etc.

ENFURIARSE: v. r. ant.: ENFURECERSE.

ENFURRUÑARSE: v. r. fam.: enfadarse, encolerizarse, regañar.

ENFURTAR: v. a. ant.: HURTAR.

ENFURTIR: v. a. Art. y Of.: dar el cuerpo correspondiente en el batan a los paños y otros tejidos de lana.

ENFUSCAR: v. a. ant.: CONFUNDIR.

ENGABANADO: adj. ant.: vestido o cubierto con gaban.

ENGABIAR: v. a. germ.: subir, escalar.

ENGADINE: Geog.: villa de Suiza en el canton de los Grisones: su principal comercio consiste en madera, ganado, manteca, pasto y pieles.

ENGAFAR: v. a.: armar la ballesta con la gafa dejando la cuerda en el cintadero para que pueda disparar el lanze que se ponga en el canal del tablero.—prov. Andaluzía: llevar cargada y puesta en el gancho la escopeta.

=Mar. v. n. ant.: enganchar con gafas.

ENGAFECER: v. n. ant.: contraer la lepra.

ENGAITADOR: adj. s.: ENGAÑADOR.

ENGAITAR: v. a.: inducir a uno con halagos a que haga lo que rehusaba.

ENGALANADO: s. m. Mar.: conjunto de banderas y empavesadas con que se engalana el buque en dias de celebridad.

ENGALANADOR: adj. s.: el que engalana.

ENGALANAR: v. a.: poner galana alguna cosa. Usase tambien como recíproco.

=Mar.: adornar el buque con empavesadas, banderas y gallardetes, que se colocan y largan en andariveles pasados al intento por los topes de los palos y penoles de las vergas.

ENGALGADO: adj. Caz.: se aplica al conejo, liebre, etc., que no pierden de vista los galgos mientras que va huyendo.

ENGALGADURA: s. f. Mar.: la accion de engalgar.—Su efecto.

ENGALGAR: v. a. Caz.: no perder de vista los galgos a la liebre, conejo, etc.

=Mar.: amarrar a la cruz del ancla un calabrote entalingado en su anclote, y tender este en la direccion en que trabaja el cable, dejando tirante el calabrote todo lo posible, para aumentar la resistencia del ancla.

ENGALLADERO: s. m. Art. y Of.: especie de rienda corta, prendida a la falsa rienda del bocado, o al filete, que sirve para engallar a la caballería del tiro.

ENGALLADO: adj.: erguido, derecho

=Ar. y Of.: en Equitacion se aplica al caballo que lleva la cabeza erguida, airosa y bien colocada cuando anda.

ENGALLADURA: s. f.: GALLADURA.

ENGANCHADOR: adj. s.: el que engancha.

ENGANCHAMIENTO: s. m.: la accion de enganchar.—Su efecto.

=Mil.: ENGANCHE.

ENGANCHAR: v. a.: agarrar con gancho alguna cosa o colgarla de él.

=Mil. v. a.: atraer a uno a que siente plaza de soldado ofreciéndole dinero.—Se usa tambien como recíproco por sentar plaza.

ENGANCHE: s. m. Mil.: el acto de enganchar.—Su efecto.—Cantidad que se da al que sienta plaza de soldado.

ENGANDUJAR: v. a. ant.: ABRAZARRAR.

ENGANDUJO: s. m.: el hilo retorcido que cuelga de cierta franja que tiene el mismo nombre.

ENGANGRENARSE: v. r.: GANGRENARSE.

ENGAÑABOBOS: adj. s. m. fam.: engaitador, embelecador.

ENGAÑADAMENTE: adv.: con engaño.

ENGAÑADIZO: adj.: fácil de engañar o engañarse.

ENGAÑADOR: adj. s.: el que engaña.

ENGAÑADURA: s. f. Mar.: costura que se hace a los chicotes de un obenque, burda o brandal que ha faltado o se ha roto.

ENGAÑAMIENTO: s. m. ant.: ENGAÑO.

ENGAÑANZA: s. f. ant.: ENGAÑO.

ENGAÑAPASTOR y ENGAÑAPASTORES: s. m. Zool.: AUTILLO.

ENGAÑAR: v. a.: hacer que otro crea lo que no es.—r.: crer, suponer lo que no es.—EQUIVOCARSE.—fr.: SER MALO DE ENGAÑAR: dícese del que es advertido y con dificultad se engaña.

=Art. y Of.: ENGAÑAR AL CABALLO, en Equitacion, darle las ayudas correspondientes para que tome una direccion, torciéndole repentinamente hacia otra parte o mandarle cualquier manejo, interrumpiéndole inmediatamente, para hacerle ejecutar un movimiento del todo diferente; lo que se hace a fin de acostubrar al caballo a trabajar con inteligencia y no por rutina.

ENGAÑA RUINES: adj. s. m. fam.: ENGAÑABOBOS.

ENGAÑIFA: s. f. fam.: engaño artificioso con apariencia de utilidad.

ENGAÑO: s. m.: accion de engañar o engañarse.—Su efecto.—Falta de verdad en lo que se dice, hace, cree, piensa o discurre.—Falazia, ilusion.—Doblez, trampa.—fr.: DESHACER UN ENGAÑO: satisfacer, desengañar, sacar del engaño y error aprendido.—LLAMARSE A ENGAÑO: retraerse alguno de lo pactado por haber reconocido engaño en el contrato, o pretender que se deshaga alguna cosa, alegando haber sido engañado.

=Geog.: cabo que forma la estremidad oriental de la isla de Haiti a 6 3/4 leguas del Cabo Espada.—Cabo que forma la estremidad N. E. de la isla de Luzon.—Isla de la bahía del Geelvink cerca de la costa setentrional de la Nueva Guinea en la Oceanía.—Una de las islas de la Sonda en el Océano Indio al S. O. de Sumatra. Tiene 6 leguas de circunferencia. Sus costas abundan en coral. Sus habitantes son de raza malaya aunque mas altos y blancos, hablan un idioma particular que no entienden ni aun los de Sumatra, van enteramente desnudos y se alimentan de coco y de pescado.

ENGAÑOSAMENTE: adv.: con engaño o falazia.

ENGAÑOSO: adj.: que engaña o produce engaño.—Falaz, artificioso, embustero, simulado.

ENGARABATAR: v. a. fam.: agarrar con garabato.—r.: Ponerse una cosa en forma de garabato.

ENGARABITARSE: v. r. fam.: encaramarse, subirse a lo alto.

ENGARBARSE: v. r.: encaramarse las aves a lo mas alto de un árbol o de otra cosa.

ENGARBULLAR: v. a. fam.: enredar, confundir, mezclar unas cosas con otras.

ENGARGANTADURA: s. f.: ENGARGANTE.

ENGARGANTAR: v. a.: meter alguna cosa por la garganta o tragadero, como a las aves que se ceban a mano.—r.: ATRAGANTARSE.

=Art. y Of. v. n.: en la relojería y demas artes mecánicas entrar o encajar los dientes de una rueda, barra, piñon o linterna en los de otra para unirla o moverla.—En Equitacion meter demasiado el pie en el estribo.

=Mar. v. a.: GARGANTEAR.

ENGARGANTE : s. m. Art. y Of.: encaje de los dientes de una rueda o barra en los huecos o intersticios que dejan los de otra para trasmitir o modificar el movimiento.

ENGARGAR: v. a. ant. : ENGARGANTAR.

ENGARGOLADO : s. m. Mar.: cavera, rebajo o ranura por donde corre una porta de corredera, como las de los camarotes, pañoles, etc.—Ensamblaje o union que forma el gargol o gargola entre una tabla estaca y su macho en una obra hidráulica.

ENGARGOLAR : v. a.: ENCHUFAR.
=Mar.: formar el engargolado.

ENGARIPOLAR : v. a. fam.: adornar con chucherías.

ENGARITAR: v. a. fam.: engañar con astucia.
=Mil.: fortificar o adornar alguna fábrica o fortaleza con garitas.

ENGARRAFADOR: adj. s.: el que engarrafa.

ENGARRAFAR: v. a. fam.: agarrar fuertemente alguna cosa.

ENGARRAR: v. a. ant.: AGARRAR.

ENGARROTAR: v. a.: AGARROTAR.

ENGARZADOR: adj. s.: el que engarza.—met. ant.: ALCAHUETE.

ENGARZAR: v. a.: trabar, unir una cosa con otra u otras, formando cadena por medio de un hilo de metal.—RIZAR.

ENGARZE: s. m.: accion de engarzar.—Su efecto.—Hilo de metal conque se engarza.

ENGASAJAR : v. a. ant. : AGASAJAR.

ENGASTADOR: adj. s.: el que engasta.
=Art. y Of. s. m.: vaso en figura de cáliz en que se somete a la accion del fuego el engaste.

ENGASTADURA: s. f.: ENGASTE.

ENGASTAR: v. a. Art. y Of.: encajar y embutir una cosa en otra, como una piedra preciosa en oro o plata.

ENGASTE: s. m. Art. y Of.: accion de engastar.—Su efecto.—Cerco o guarnicion de metal que abraza y asegura lo que se engasta.—Perla desigual que por un lado es llana y chata y por el otro redonda.

ENGASTONAR: v. a. ant.: ENGASTAR.

ENGASTRÍLOCUO: adj. s.: VENTRÍLOCUO.

ENGASTRIMANDO, ENGASTRIMANTO o ENGASTRIMANTRO: adj. s. ant.: el que presajia futuros sucesos, sacando la voz del vientre como los ventrílocuos.

ENGASTRIMISMO: s. m.: modo de hablar que consiste en hacer creer que la voz no sale de la boca.

ENGASTRIMITA: adj. s.: el que, sin mover la boca ni los labios, tiene la facultad de producir sonidos independientes y distintos de la voz comun, que parecen salir del estómago o vientre.

ENGASTRÓNIMO: s. m.: ENGASTRIMITA.

ENGATADO: adj. fam.: pícaro ratero.

ENGATAR: v. a. fam.: engañar nalagando, engatusar.

ENGATILLADO: adj.: calificativo del caballo y el toro que tienen el pescuezo grueso y levantado por la parte superior.

ENGATILLAR: v. a. Arquit.: sujetar con gatillo.

ENGATUSADAMENTE: adv. fam.: con engatusamiento.

ENGATUSADO: adj. s.: el que engatusa.

ENGATUSAMIENTO: s. m: fam.: accion de engatusar.—Su efecto.

ENGATUSAR: v. a. fam.: halagar con arte para lograr algun fin.

ENGAUCHAR: v. a.: Arquit.: apartar de la plomada un cañon de chimenea, letrina, etc., para que siga una direccion inclinada.

ENGAUCHIDO: s. m. Arqui.: oblicuidad o inclinacion.

ENGAVECER o ENGAVESCER: v. a. ant.: ENGAFECER.

ENGAVIAR: v. a. germ.: subir a lo alto.

ENGAVILANAR: v. a.: Art. y Of.: en Esgrima, cojer y enredar los gavilanes de la espada del contrario para triunfar de él.

ENGAVILLAR: v. a.: AGAVILLAR.

ENGAZADO: s. m. Mar.: obra total de engazar la motonería.

ENGAZADOR: adj. s.: ENGARZADOR.

ENGAZADURA: s. f. Mar.: acto de engazar.—Su efecto.—Sitio en que está hecha una gaza en un cabo.

ENGAZAMIENTO: s. m.: ENGARZE.

ENGAZAR: v. a.: ENGARZAR.
=Art. y Of.: en el obraje de paños teñirlos despues de tejidos.
=Mar.: ajustar y poner de firme gazas a los motones, cuadernales y vigotas.

ENGAZE: s. m.: ENGARZE. — met.: dependencia y conexion de algunas cosas entre sí.

ENGEL: Biog.: filósofo y literato aleman, autor dramático, director del teatro de Berlin; n. en 1741, y m. en 1802: *Tratado de la mimica*; *Lorenzo Stark*, novela; *el Filósofo de la gente de tono*.—SAMUEL ENGEL: sabio geógrafo y agrónono suizo; n. en 1702, y m. en 1784: *Ensayo sobre América*; *Observaciones sobre los paises del Norte del Asia y la America*; *Biblioteca selectisima*.

ENGELBRECHT: Biog.: célebre visionario aleman; n. en 1599, y m. en 1642. Las obras de este autor, que suponia tener visiones estáticas, han sido publicadas con el título de *Visiones y revelaciones divinas*.—ENGELBRECHT-ENGELBRECHTSON: jefe de Dalecarlia, que deseando vengar los padecimientos de sus compatriotas, marchó contra Estokolmo, derrotó a Erico XIII, le destituyó y fue nombrado administrador de Suecia: fue asesinado en 1436.

ENGELHARDT (CÁRLOS AUGUSTO): Biog.: literato y jurisconsulto sajon; n. en 1768, y m. en 1834: *El amigo de los niños*; *Novelas históricas*; *Repertorio de las leyes sajonas*.

ENGELHARDTIA: s. f. Bot.: ENJELARTIA.

ENGELMANN (GODOFREDO): Biog.: dibujante aleman, uno de los que introdujeron la litografia y cromolitografia en Francia: *Tratado de litografia*.

ENGENERATIVO: adj. ant.: GENERATIVO.

ENGENIADOR: adj. ant.: INJENIOSO.

ENGENIAR: v. a. ant.: INJENIAR.

ENGENIO: s. m. ant.: INJENIO.

ENGENIOSO : adj. ant.: INJENIOSO.

ENGENNO Y ENGENO : s. m. ant.: INJENIO.

ENGENRAR: v. a. ant.: ENJENDRAR.

ENGEÑAR: v. a. ant.: combatir con engeños o máquinas o disponerlas para combatir.

ENGEÑERO: adj. s. ant.: INJENIERO.

ENGEÑO: s. m. ant.: INJENIO.—MÁQUINA.—Injenio, instrumento o máquina de guerra.

ENGEÑOSO: adj. ant.: INJENIOSO.

ENGERICION, ENGERIDURA: s. f. ant.: ENJERIMIENTO.

ENGERIMIENTO: s. m. ant.: INJERIMIENTO.

ENGERIR: v. a. ant.: INJERIR.—met. ant.: incluir, insertar una cosa en otra.

ENGERTACION: s. f. ant.: accion de engertar.—Su efecto.

ENGERTADO: Geog. España: nombre de una aldea y de un lugar sit. en la prov. de la Coruña y de Lugo.

ENGERTADOS: Geog. España: nombre de dos lugares sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Braulio de Caabeiro y Santa María de Cabalar.

ENGERTAR: v. a. ant.: INJERTAR.

ENGERTO: s. m. ant.: INJERTO.—met.: mezcla de varias cosas, entre sí diversas.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Aguada.

ENGESTAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Valledor.

ENGHIEN (LUIS ANTONIO, DUQUE DE): Biog.: V. CONDÉ.
=Geog.: ciudad de Béljica en el Hainaut, con 4,000 hab., a 5 leguas de Mons. Tiene fábricas de lienzos, encajes y tejidos de algodon, y hace mucho comercio.

ENGIEO: Mit.: caudillo de la tropa de Radamanto: este príncipe le dió la isla llamada despues Córcega.

ENGIERTO: s. m. ant.: INJERTO.

ENGILDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig de Santiago de Arcos.

ENGIMELGAR: v. a. Mar.: asegurar con gimelgas un palo o verga.

ENGINA: s. f. ant.: ANJINA.

ENGIR: v. a. ant.: HENCHIR.

ENGLANDADO o ENGLANTADO: adj. Blas.: se dice del escudo que tiene un roble o encina cargado de bellota.

ENGLUT: s. m. ant.: ENGRUDO.

ENGLUTATIVO: adj. ant.: GLUTINOSO, o lo que tiene virtud para encolar o pegar.

ENGLUTIR: v. a. ant.: ENGULLIR.

ENGOLADO: adj.: lo que tiene gola.
=Blas.: aplícase a las bandas, cruzes, sotueres y demás piezas cuyos estremos entran en la boca de algun leon, leopardo u otro animal.

ENGOLAR: v. a. ant. Mar.: AGOLAR.

ENGOLFAR: v. a. met.: comprometer a alguno de lleno en algun negocio. — Meter a uno en empresas árduas y espinosas. Usase tambien como recíproco.
=Mar. v. a.: hacer entrar en alta mar o en golfo. Usase mas comunmente como r. — v. r.: entrar en alta mar perdiendo de vista la tierra.

ENGOLILLADO: adj. fam.: el que anda siempre con la golilla puesta.—met.: el que se precia de observar con rigor los estilos antiguos.

ENGOLONDRINARSE: v. r. fam.: ensoberbecerse, engreirse, subirse a mayores.— Enamorarse, levantarse de cascos.

ENGOLOSINAR: v. a.: escitar el deseo con algun atractivo. — r.: acostumbrarse, tomar gusto a alguna cosa.

ENGOLLAR: v. a. Art. y Of.: en Equitacion, hacer por medio del freno que el caballo lleve el pescuezo recojido y la cabeza en la debida proporcion.

ENGOLLETADO: adj. fam.: erguido, presumido, vano.

ENGOLLETARSE: v. r.: engreirse, envanecerse, tomar aire de importancia.

ENGOMADERO: adj. ant.: lo que se puede engomar. — met. ant.: ALTANERO.

ENGOMADURA: s. f.: accion de engomar.—Su efecto.
=Agr.: primer baño que las abejas dan a la colmena antes de fabricar la cera.

ENGOMAR: v. a.: dar con goma desleida a alguna cosa, y en particular a las telas y otros géneros semejantes para que queden lustrosos.

ENGONFOSIS: s. f. Med.: GÓNFOSIS.

ENGORAR: v. a.: ENHUERAR.

ENGORDADERO: s. m.: pasto o paraje en que se tienen los cerdos para engordarlos.—Alimento conque se ceban.—Tiempo en que se engordan.

ENGORDADOR: adj. s.: el que engorda.

ENGORDAR: v. a.: cebar, dar mucho de comer para poner gordo.—n.: crecer en gordura, ponerse gordo. — met.: hacerse rico, crecer en bienes de fortuna.
=Mar. n.: hablando del mar, aumentarse el volúmen de sus olas.

ENGORDE: s. m. Bot.: planta de Brasil de la familia de las gramíneas que sirve de alimento a los caballos.

ENGORDECER: v. a. y n. ant.: ENGORDAR.

ENGORDIR: v. n. ant.: ENTORPECERSE.

ENGORGALLOTADO: adj. fam.: ant.: el que llevaba gorguera o valona.

ENGORJITADO: adj. ant.: PERIPUESTO.

ENGORNUN: Geog.: ciudad de Nigricia, a 4 1/4 leguas de Huka. Su poblacion es de 30,000 hab. Celebra todos los miércoles un gran mercado en el que se reunen mas de 100,000 personas. Los artículos de mayor despacho y que se pagan al contado son el ámbar, el coral, el laton y el cobre; todas las demás mercancias se truecan por esclavos y telas de algodon.

ENGORRA: s. f. ant.: vuelta o gancho del hierro de algunas saetas, que sirve para que no se caigan después de haberse clavado en un objeto, ni puedan sacarse de él sin grande violencia y daño.

ENGORRAR: v. a. ant.: retardar, detener, estorbar. Usábase tambien como recíproco.

ENGORRO: s. m. fam.: impedimento, molestia, obstáculo, embarazo estorbo.

ENGORROSO: adj.: embarazoso, molesto, dificultoso.

ENGOZNAR: v. a.: clavar, poner o fijar goznes.

ENGRACIA (SANTA): Biog.: vírjen y mártir de Zaragoza, portuguesa de nacimiento; fue mandada atormentar el año 300.
=Geog. España: aldea de 80 vec., sit. en la prov. de Logroño, junto al nacimiento del río Jubera.—Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 12 leguas de la capital y 1 1/4 de Tremp. — Rio que nace en los montes de Ubidia en la prov. de Vizcaya, y desagua en el Zadorra.

ENGRACIAR: v. a. ant.: agradar caer en gracia,—r. ant.: ALEGRARSE.

ENGRAMEAR: v. a. ant.: erguir levantar.

ENGRAMELLE (DOMINGO JOSÉ) Biog.: relijioso agustino frances, mecánico, músico y naturalista; n. en 1727 y m. en 1780: *Tonotecnia*.

ENGRANAJE: s. m. Mecán.: accion de engranar.—Disposicion particular de muchas ruedas dentadas que se encajan unas en otras, para trasmitir o modificar la accion de un motor.

ENGRANAR: v. a. Art. y Of.: ENGARGANTAR.

ENGRANDAR: v. a.: AGRANDAR

ENGRANDECER: v. a.: aumentar, hacer grande una cosa. — Alabar exajerar, encomiar.—met.: exaltar, elevar a alguno a grado o dignidad superio. Se usa tambien como recíproco.

ENGRANDECIMIENTO: s. m. accion de engrandecer o engrandecerse —Su efecto.—Dilatacion, aumento. — Ponderacion, exajeracion.

ENGRANDESCER: v. a. ant. ENGRANDECER. Usábase igualmente como recíproco.

ENGRANDESCIMIENTO: s. m ant.: ENGRANDECIMIENTO.

ENGRANE: s. m. neol. Art. y Of y Mecán.: ENGARGANTE.

ENGRANERAR: v. a. ant. Agr. encerrar el grano, ponerlo en el granero o panera.

ENGRANUJARSE: v. r.: llenarse o cubrirse de granos.

ENGRAPAR: v. a.: asegurar, enlazar o unir con grapas.

ENGRASACION: s. f.: accion de engrasar.—Su efecto.

ENGRASADERO: s. m. Art. y Of. en las manufacturas de lanas el lugar en que se les echa aceite.

ENGRASAR: v. a.: dar crasitud y sustancia a alguna cosa.—Manchar, untar con pringue o grasa. Usase tambien como recíproco.
=Art. y Of.: mezclar algun adobo

o aderezo en algunas manufacturas o tejidos.

ENGRATITUD: s. f. ant.: INGRATITUD.

ENGRAVIAR: v. a. ant.: AGRAVIAR.

ENGREDAR: v. a.: dar con greda.

ENGREIMIENTO: s. m.: accion de engreir o engreirse.—Su efecto.—Presuncion, desvanecimiento.—Adorno, compostura personal.

ENGREIR: v. a.: dar alas a alguno para que se ensoberbezca y levante a mayores.—r.: ensoberbecerse, envanecerse.—Adornarse, componerse con femenil cuidado y afectacion.

ENGRESCAR: v. a.: incitar a riña.—Meter a otros en broma, juego o diversion. En ambos casos se usa tambien como recíproco.

ENGRIFARSE; v. r.: encresparse, erizarse, irritarse.

ENGROBAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Galdo.

ENGROSAR: v. a.: hacer mas gruesa y corpulenta alguna cosa, o darle espesor y crasitud. Se usa tambien como r.—met.: aumentar, hacer mas numeroso algun ejército, armada, etc.—n.: tomar cuerpo, hacerse mas grueso y corpulento.

=Mar.: hablando de la celajeria, aumentar su espesor o densidad y su volúmen.—ENGORDAR el mar.

ENGROSECER: v. a. y n. ant.: ENGROSAR.

ENGRUDADOR: adj. s.: el que engruda.

ENGRUDAMIENTO: s. m.: accion de engrudar.—Su efecto.

ENGRUDAR: v. a.: dar de engrudo o pegar con él alguna cosa.

ENGRUDO: s. m.: masa de harina desleida en agua a fuego lento, y puesta en punto para pegar y unir una cosa con otra.

=Mar.: compuesto de vidrio machacado y pelo de vaca, para introducirlo entre las maderas e impedir que crien gusanos, al mismo tiempo que sirve contra las ratas y otros animales semejantes.

ENGRUESAR: v. a. y n.: ENGROSAR.

ENGRUMECERSE: v. r.: hacerse grumos lo liquido.

ENGUALDAR: v. n.: poner como gualda o de su color.

ENGUALDRAPAR: v. a.: poner la gualdrapa a alguna bestia.—met. CUBRIR.

ENGUANNO: s. m. ant.: ENCAÑO.

ENGUANTARSE: v. r.: ponerse guantes.

ENGUARINA: s. f. ant.: anguarina.

ENGUEDAT: s. f. ant.: libertad, soltura.

ENGUEDEJADO: adj.: se aplica al pelo hecho guedejas.—El que lleva el cabello formando guedejas.—fam.: el que se cuida demasiado de componer y aliñar las guedejas.

ENGUERA: Geog. España: villa de 1,500 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 10 leguas de la capital. La industria dominante es la fabricacion de paños bastos; tiene 2 máquinas de cardar e hilar lana, 180 telares, 4 fábricas de jabon y 2 molinos harineros.

ENGÜERAR: v. a. ant.: MANCAR.

ENGUERAS: s. f. pl. ant. Jurisp.: perjuicios ocasionados a un tercero por la injusta detentacion de lo que le pertenece. Dietas y costas que se siguen a uno de los litigantes de permanecer en el lugar del juzgado por ausencia culpable o falta de comparecencia de la parte contraria.

ENGUICHADAS: adj. pl. Blas.: se dice de las trompetas, cornetas y trompas de caza, cuando estan pendientes o liadas con cordones, siendo de diferente esmalte que el instrumento.

ENGUÍDANOS: Geog. España: villa de 200 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 12 1/2 leguas de la capital y 8 de Requena.

ENGUIJARRAR: v. a.: empedrar con guijarros.

ENGUILGAR: v. a. vulg.: ENDILGAR.

ENGUILLAR: v. a. Mar.: dar vueltas con un cabo delgado a otro u otros mas gruesos, de modo que estos parezcan forrados por aquel, como se ejecuta con los acolladores de los obenques.—Liar con vueltas llenas los tomadores a sus respectivas vergas, para que no cuelguen.

ENGUION: s. m. Mar.: cada una de las dos curvas que se colocan horizontalmente en la popa de las lanchas, y cuyo pie, endentado en las ligazones, forma regala, ajustando su rama con la mesa o sobreyugo con el cual va empenada.—pl.: curvas de los bancos mayores en los barcos del tráfico.

ENGUIRLANDAR: v. a. ant.: ENGUIRNALDAR.

ENGUIRNALDAR: v. a.: adornar con guirnaldas.

ENGUIZGAR: v. a.: escitar, estimular, azuzar.

ENGULLIDOR: adj. s.: el que engulle.

=Art. y Of.: s. m.: GOLA en su acepcion de pesca.

ENGULLIR: v. a.: tragar atropelladamente y sin mascar la comida.—Comer con voracidad.

ENGURRIA: s. f. ant.: ARRUGA.

ENGURRIADO: adj. ant.: ARRUGADO.

ENGURRIAMIENTO: s. m.: ARRUGAMIENTO.

ENGURRIO: s. m. ant.: tristeza, melancolía.

ENGURRUÑARSE: v. r. fam.: ponerse o estar triste, melancólico y encojido. Dícese comunmente de los pájaros.

ENHACINAR: v. a.: HACINAR.

ENHADAR: v. a. ant.: ENFADAR.

ENHADO: s. m. ant.: ENFADO.

ENHADOSO: adj. ant.: ENFADOSO.

ENHAMBRECER: v. n. ant. sentir, padecer hambre.

ENHAMBRECIDO: adj. ant.: HAMBRIENTO.

ENHARINAR: v. a.: llenar de harina, cubrir con ella la superficie de alguna cosa. Usase tambien como recíproco.

ENHASTIAR: v. a.: causar hastío o enfado. Usase tambien como recíproco.

ENHASTILLAR: v. a.: poner o colocar las saetas en el carcáj.

ENHASTÍO: s. m. ant.: HASTÍO.

ENHASTIOSO: adj. ant.: ENFADOSO.

ENHATIJAR: v. a. Agr.: cubrir las bocas de las colmenas con unos harneros de esparto para llevarlas de un lugar a otro.

ENHEBRAR: v. a.: pasar la hebra por el ojo de la aguja.—met. fam.: enlazar, enhilar sentencias, refranes, etc.

ENHECHIZAR: v. a. ant.: HECHIZAR.

ENHELGADO: adj. ant.: HELGADO.

ENHENAR: v. a.: cubrir o envolver con heno alguna cosa.

ENHERBOLAR: v. a.: inficionar, poner veneno en alguna cosa. Dícese mas comunmente de los hierros de las lanzas o saetas que se untan con el zumo de sustancias ponzoñosas.

ENHESTADOR: adj. s.: el que enhiesta.

ENHESTADURA: s. f.: la accion de enhestar.—Su efecto.

ENHESTAMIENTO: s. m.: ENHESTADURA.

ENHESTAR: v. n.: levantar en alto, poner derecha y erguida alguna cosa. Usase tambien como recíproco.—ant.: levantar gente para la guerra.

ENHETRADURA: s. f. ant.: la accion de enhetrar.—Su efecto.

ENHETRAMIENTO: s. m. ant.: ENHETRADURA.

ENHETRAR: v. a. ant.: enredar, enmarañar el cabello.—Aturdir, aluzinar. Usábase tambien como recíproco.

ENHIDRA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, que comprende diez especies, indíjenas de Asia y América. Son yerbas acuáticas de hojas opuestas y flores blancas.

=Zool.: sub-género de mamíferos de la tribu de las nutrias, compuesto de una sola especie, orijinaria de América, notable por su organizacion y por la riqueza de su piel, que es la mas costosa de las que se emplean en el comercio.

ENHIDRO: adj. Miner.: calificacion del cuarzo hialino o fluorina, que contiene algunas gotas de agua.

=Zool.: género de insectos coleópteros de la familia de los girinios, compuesto de tres especies, orijinarias del Brasil y de las islas de la Oceanía.

ENHIELAR: v. a.: mezclar con hiel alguna cosa, poner o echar hiel en ella.

ENHIESTO: adj.: levantado, derecho.

ENHILAR: v. a.: meter el hilo por el ojo de la aguja o por el agujero de las cuentas, perlas, etc.—met.: decir seguidamente y sin concierto muchas cosas, como sentencias, refranes, etc.—Colocar en su debido lugar, ordenar las ideas de algun escrito o discurso.—Dirijir, encaminar o guiar con órden alguna cosa.—ENFILAR.—n.: encaminarse, dirijirse a algun fin.

ENHOCAR: v. a. ant.: AHUECAR.

ENHOLLINAR: v. a.: ENJORGUINAR.

ENHORABUENA: s. f.: PARABIEN.—adv.: NORABUENA.

ENHORAMALA: adv.: NORAMALA.

ENHORCAR: v. a.: formar horcas de ajos o cebollas.—ant.: AHORCAR.

ENHORMAR: v. a. ant.: ajustar a la horma o molde.

ENHORNAR: v. a.: meter en el horno alguna cosa para que se cueza.—Usase tambien como n. por meter el pan en el horno.—ref.: AL ENHORNAR SE TUERCE EL PAN: denota la necesidad del acierto en los principios o en la educacion para que las cosas y las personas no adolezcan después de vicios irremediables.

ENHOTADO: adj. ant.: CONFIADO, atraido.

ENHOTAR: v. a. ant.: azuzar, estimular o imitar. Se decia ordinariamente de los perros.

ENHOTO: s. m. ant.: confianza, buena fe.

ENHUECAR: v. a.: AHUECAR.

ENHUERAR: v. a.: dejar hueros los huevos.—ant.: MANCAR.

ENHUMEDECER: v. a. ant.: HUMEDECER.

ENIALO: s. m. Zool. (belicoso): género de reptiles saurios de la familia de los iguánidos, compuesto de dos especies, indíjenas del Brasil.

ENICO: s. m. Zool. (singular): género de insectos dipteros braxióceros, de la familia de los tanistomos, compuesto de una sola especie, orijinaria del cabo de Buena-Esperanza.

ENICOCÉFALO: s. m. Zool.: género de insectos hemípteros heteróptetos, de la familia de los reduvios, compuesto de cuatro especies, orijinarias de la isla de San Vicente.

ENICÓCERO: s. m. Zool. (cuerno único): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los palpicornios, compuesto de tres especies, orijinarias de Inglaterra.

ENÍCODO: s. m. Zool. (único): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios, compuesto de una sola especie, orijinaria de Nueva-Zelanda. Es muy notable por tener la cabeza prolongada transversalmente en forma de yugo y elitros largos y truncados.

ENICOGNATO: s. m. Zool.: PAPAGAYO.

ENICONETA: s. f. Zool.: especie de aves del género ánade.

ENICONEURO: s. m. Zool.: género de insectos dipteros, de la familia de los tanistomos, compuesto de una sola especie, orijinaria del Norte de Africa.

ENICOPO: s. m. Zool. (pie singular): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los serricornios, seccion de los malacodermos, compuesto de una sola especie.—Género de insectos dípteros braxióceros, de la familia de los ateríceros, compuesto de una sola especie, orijinaria de Alemania e Inglaterra.

ENICOSTOMO: s. m. Zool. (boca singular): género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, compuesto de una sola especie, orijinaria de Francia, notable por la lonjitud de sus palpos, lijeramente arqueados, y por el brillo de sus colores.

ENICOTARSO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, compuesto de tres especies orijinarias del Brasil y de Cayena.

ENICURO: s. m. Zool. (cola singular): género de aves del órden de los pájaros dentirostros, compuesto de cinco especies orijinarias de la India. Su plumaje es negro y blanco, y en la parte superior de la cabeza tiene una especie de corona blanca.

ENIENNO: s. m. ant.: INJENIO.

ENIF: s. m. Astr.: nombre de una estrella de la constelacion del Pegaso.

ENIGMA: s. m.: sentencia oscura, proposicion intrincada, artificiosa y difícil de comprender o atinar.—Todo suceso misterioso y de difícil esplicacion.

=Hist. ant.: sentencia misteriosa, proposicion que se hacia a otro para que la acertase, y cuya verdad se ocultaba, empleando términos oscuros y algunas vezes contradictorios.

=Lit.: composicion, generalmente en verso, en la cual, sin nombrar una cosa, se la describe, enumerando sus causas, efectos y propiedades, pero de un modo ambiguo, a fin de que siempre quede algo que adivinar.

=Zool. s. m.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos, compuesto de una sola especie, orijinaria de la Nueva-Holanda.

ENIGMÁTICAMENTE: adv.: con enigmas, de un modo enigmático.

ENIGMÁTICO: adj.: lo que contiene enigmas.—Oscuro, misterioso, difícil de comprender.

ENIGMATISTA: adj. s.: el que habla con enigmas.

ENIGMATIZAR: v. a.: convertir en enigma.—v. n.: hablar por medio de enigmas.

ENIOCICLO: s. m. Zool.: género de insectos neurópteros, de la familia de los frigánidos, compuesto de una sola especie, orijinaria de Francia, donde se encuentran entre los brezos y yerbas de los bosques, durante los meses de octubre y noviembre.

ENIOS: adj. s. pl.: nombre de un pueblo antiguo de la Grecia.

ENIPEO: Geog. ant.: pequeño rio de Tesalia.

ENIPNALISMO: s. m.: magnetismo animal.

ENIPNIOTISMO: s. m.: sueño magnético.

ENISTERIAS: adj. s. f. pl. Hist.: fiestas que antiguamente celebraban los jóvenes de Grecia en honor de Baco.

ENITARO: s. m. Zool.: género de insectos hemípteros heterópteros, de la familia de los notonectios, compuesto de dos especies, indíjenas de Bombay y del Brasil.

ENITÚ: s. m. Bot.: arbusto aromático de las Molucas, cuya madera se usa para fumigaciones; sus hojas son alternas, ovales, angulosas y dentadas, y estan cubiertas de un polvillo espeso blanco y cáustico, que se pega a las manos cuando se las toca.

ENIX: Geog. España: lugar de 280 vec., sit. en la prov. de Almería, a 3 leguas de la capital; sus producciones son trigo, cebada, maiz y vino.

ENIXA: s. f. Zool. (nocturno): género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, compuesto de diez especies, orijinarias de Francia.

ENJABEGARSE: v. r. Mar.: enredarse o engancharse un cable, calabrote u otro cualquier cabo en alguna piedra u objeto que haya en el fondo del mar.—Entre pescadores ENROCARSE.

ENJABELGADOR: adj. s.: ENJALBEGADOR.

ENJABELGAR: v. a.: ENJALBEGAR.
ENJABONADURA: s. f.: JABONADURA.
ENJABONAR: v. a.: JABONAR.—met.: tratar mal de palabra, reprender a alguno con palabras ásperas e injuiosas.
ENJAEZADO: adj. s. germ.: GALAN.
ENJAEZAR: v. a.: poner los jaezes al caballo.—germ.: vestir, adornar.
ENJAGUADURA: s. f. ant.: ENJUAGADURA.
ENJAGUAR: v. a. ant.: ENJUAGAR.
ENJAGUATORIO: s. m. ant.: ENJUAGATORIO.
ENJAGÜE: s. m. ant.: ENJUAGUE.
=Com. y Mar. ant.: adjudicacion que piden los acreedores o interesados en alguna nave en satisfaccion de sus créditos.—ENJAGÜES DE NAOS: pleitos que diferentes interesados en un buque tenian acerca de su adjudicacion o venta.
ENJALBEGADOR: ad. s. f.: el que enjalbega.
ENJALBEGADURA: s. f.: la accion de enjalbegar.—Su efecto.
ENJALBEGAMIENTO: s. m.: ENJALBEGADURA.
ENJALBEGAR: v. a.: blanquear las paredes con cal, tierra o yeso blanco.—met.: componer el rostro con albayalde u otros afeites.
ENJALMA: s. f.: aparejo de bestia de carga, el cual viene a ser como una albarda lijera.
ENJALMAR: v. a.: poner la enjalma a una bestia.—prov. Cuba: armar o colocar algo con poca o ninguna gracia.—ant.: ENSALMAR O ENCANTAR.—n. ant.: recurrir a ensalmos.
ENJALMERO: adj. s.: el que hace o vende enjalmas.
ENJALMO: s. m.: ENJALMA.
ENJAMBRADERA: s. f.: CASQUILLA.—La abeja que por el ruido que mete dentro de la colmena y zumbido que se le oye, denota estar en ajitacion para salir a enjambrar en otra parte o vaso.—prov.: la reina o la maestra de las colmenas.
ENJAMBRADERO: s. m. Agr.: el sitio en que los colmeneros enjambran sus vasos o colmenas.
ENJAMBRADOR: adj. s. Agr.: la persona que enjambra.
ENJAMBRAR: v. n. met.: multiplicar o producir en abundancia.
=Agr. v. a.: recojer las abejas que andan esparcidas, o los enjambres que estan fuera de las colmenas para encerrarlos en ella.—Sacar el colmenero de una colmena un enjambre o una porcion de abejas con su reina, cuando aquella está muy poblada de ganado.—n.: criar una colmena tanto ganado, que esté en disposicion de salirse de ella alguna porcion de abejas con su reina.
ENJAMBRAZON: s. f.: la accion de enjambrar.—Su efecto.
ENJAMBRE: s. m. met.: la muchedumbre de personas o cosas.
=Agr.: copia de abejas con su maestro que se juntan y salen de una colmena.
=Geog. España: sierra de la prov. de Toledo, en el término de Navalucillos.
ENJAMBRILLO: s. m.: JABARDO.
ENJAMEA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Castro de Rey.
ENJAMEADO: Geog.: España: lugar sit. en la prov. de lugo, felig. de Santiago de Adelan.
ENJAMEAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de, felig. de Santiago de Arbon.
ENJAMES (SAN JUAN DE): Geog. España: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Orense, a 2 1/2 leguas de la capital.
ENJAMINAR: v. a. prov. Cuba: ENJALMAR en la segunda acepcion.
ENJARCIADURA: s. f. Mar.: acto de enjarciar.—Su efecto.
ENJARCIAR: v. a. Mar.: poner las jarcias a los palos y masteleros.
ENJARDINAR: v. a. Agr.: cortar y disponer los árboles como estan en los jardines.
=Caz.: poner al ave de rapiña en algun prado ó paraje verde.
ENJARETADO: s. m. Mar.: especie de rejilla, enrejado o celosía formada de barrotes y listones cruzados a escuadra, como cuartales, cofas y otras piezas levadizas o fijas.—Conjunto de jaretas falsas que en la mar se hacen a las jarcias cuando se hallan flojas.
ENJARETAR: v. a.: meter o pasar una cinta o cordon, por una jareta.—met. fam.: ENSARTAR.—Ordenar, disponer, combinar un negocio.—r. met. fam.: colarse, introducirse, meterse sutilmente en algun paraje, sociedad, conversacion.
ENJAULAR: v. a.: encerrar o poner dentro de jaula alguna persona o animal.—met.: encarcelar, aprisionar.
ENJEBAR: v. a. Art. y Of.: meter y empapar los paños en una lejía, en cuya composicion entra el alumbre, para darles después el color.
ENJEBE: s. m. Art. y Of.: accion de enjebar.—Su efecto.—Lejía o colada en que se da el pie a los paños.
=Farm.: AJEBE O ALUMBRE.
ENJECO: s. m. ant.: incomodidad, molestia.—Dificultad, duda, enredo.
ENJELARTIA: s. f. Bot.: género de plantas de la pequeña familia de las yuglandáceas, compuesto de diez especies indíjenas del Asia Tropical
ENJEMPLO: s. m. ant.: EJEMPLO.
ENJENDRABLE: adj.: lo que se puede enjendrar.
ENJENDRACION: s. f. ant.: GENERACION.
ENJENDRADOR: adj. s.: persona que enjendra, cosa que cria y produce.—ant.: PROJENITOR.
ENJENDRAMIENTO: s. m. ant.: accion de enjendrar.—Su efecto.—GENERACION.
ENJENDRAR: v. a.: procrear, propagar la especie.—met.: ocasionar, formar, causar, producir.
Matem.: formar una curva por su movimiento, como *el círculo enjendra la ciclóide*.
ENJENDRO: s. m.: FETO.—Parto informe que nace sin la debida proporcion.—met.: todo resultado que no corresponde a las esperanzas que un proyecto habia hecho concebir.—met. fam.: ente raro, contrahecho, de figura ridícula.—MAL ENJENDRO: el muchacho avieso, mal inclinado y de índole perversa.
ENJERGADO: adj. ant.: ENLUTADO o vestido de jerga, que era el luto antiguo.
ENJERGAR: v. a. fam.: empezar, ordenar un negocio, dependencia.
ENJERIDOR: adj. s.: el que injiere un árbol u otra cosa.—s. m.: ABRIDOR, navaja de afeitar.
ENJERO: s. m. Agr.: prov. de Andaluzia: el palo largo de arado, que se ata al yugo.
ENJERTAL: s. m. Agr.: sitio de árboles frutales injertos.
ENJERTEDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Cipriano de Arancedo.
ENJIBACAIRE o ENJIBADOR: adj. s. germ.: rufian.
ENJIBAR: v. a.: hacer jiboso o corcovado a alguno.—germ.: guardar y recibir.
ENJIBATOS: s. m. pl. Hist. ant.: nombre que daban los Romanos a unas figuras huecas que se movian en vasos llenos de agua imitando la voz humana o el canto de las aves, por el juego oculto de una máquina hidráulica.—Figurillas colocadas en agua cuyos movimientos se estudiaban para sacar presajios.
ENJICAIN: adj. s. germ.: enjibador.
ENJÍDITOS: adj. s. pl. Zool.: tribu de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los clavicornios cuyo tipo es el género enjido; se compone de dos géneros que suelen hallarse en los hongos y maderas podridas.
ENJIDO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los clavicornios, tribu de los enjiditos, compuesto de un corto número de especies indíjenas de Europa.—adj. s. pl.: nombre que dan algunos zoólogos ingleses a una familia de insectos que corresponde en parte a la tribu de los enjiditos.
ENJER: v. a. ant.: HENCHIR.
ENJILLARSE: v. r. prov. Cuba: no cuajar bien el grano del maiz u otro fruto.
ENJISCOPO: s. m. Fís.: especie de microscopio compuesto de un globo pequeño de vidrio, colocado entre dos planchas de plomo.
ENJISOMA: s. f. Med.: fractura del cráneo, en consecuencia de la cual una esquirla situada debajo de una parte sana del hueso, comprime el cerebro causando varios accidentes.
ENJÍSTOMO: s. m. Zool. (boca estrecha): género de reptiles batrácios, compuesto de cinco especies, cuatro de las cuales se encuentran en América y una en el Malabar.
ENJO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Félix de Brion.
ENJORGUINAR, ENJORJINAR: v. a.: tizar con jorguin u hollin. Usase tambien como recíproco.
ENJOYAR: v. a.: adornar con joyas.—met.: adornar, hermosear, enriquecer.
=Art. y Of.: poner o engastar diamantes y otras piedras preciosas en alguna joya.
ENJOYELADO: adj.: se aplica al oro o plata convertido en joyas y joyeles.—ant.: adornado con joyeles.
ENJOYELADOR: adj. s.: ENGASTADOR.
ENJUAGADIENTES: s. m. fam.: porcion de agua o licor que se toma en la boca para enjuagar y limpiar la dentadura.
ENJUAGADURA: s. f.: accion de enjuagar o enjuagarse.—Agua u otro líquido conque se ha enjuagado alguna cosa.
ENJUAGAR: v. a.: limpar, lavar la boca o dentadura con agua u otro licor.—Aclarar, pasar por agua clara lo que se ha jabonado o fregado, especialmente las vasijas.
ENJUAGATORIO: s. m.: accion de enjuagar o enjuagarse.—Líquido que sirve para enjuaguarse.—ENJUAGUE en la segunda acepcion.
ENJUAGUE: s. m.: líquido que sirve para enjuagar.—Recipiente destinado a enjuagarse, que suele consistir en un vaso y un plato cóncavo y cerrado de copa en el cual se vierten las enjuagaduras.—Accion de enjuagar.—met.: negociacion oculta y artificiosa, para conseguir lo que no se espera lograr por los medios regulares.
ENJUGADERO: s. m.: ENJUGADOR: por el utensilio que sirve para enjugar y calentar la ropa.—Lugar en que se enjuga alguna cosa.
ENJUGADOR: adj. s.: el que enjuga.—s. m.: especie de camilla redonda hecha de aros y tablas delgadas de madera, con un enrejado de cordel en la parte superior, que sirve para enjugar o calentar la ropa, colocando una vasija con fuego o brasero en el centro y debajo del enrejado.
ENJUGAR: v. a.: quitar la humedad por medio del calor o la ventilacion, secar. Comunmente se dice de la ropa húmeda o mojada.—Limpiar la humedad que de sí echa alguna cosa, pasando un lienzo por encima para que la embeba.—met.: adelgazar, disminuir el volúmen la cantidad.—n. ant.: perder la humedad y con ella algo del peso.—r.: enmagrecer, enflaquecerse, adelgazarse.—fr.: ENJUGAR LAS LÁGRIMAS A ALGUNO: consolarlo, remediar sus males.
ENJUGLERIA: s. f. ant.: JUGLERÍA.
ENJUICIAMIENTO: s. m. Jurisp.: acto de enjuiciar.—Instruccion legal de un asunto litijioso.
ENJUICIAR: v. a. Jurisp.: sustanciar, instruir una causa con las dilijencias y documentos necesarios, para que se pueda determinar o fallar en juicio.—Deducir en juicio alguna accion.—Juzgar, sentenciar o determinar alguna causa.—Procesar, formar causa a alguno.
ENJULIO, ENJULLO: s. m. Art. y Of.: en los telares de paños y lienzos el cilindro en que se arrolla la urdimbre.
ENJUNCAR: v. a.: sujetar o atar con ramales de juncos.
=Mar.: quitar los tomadores a las velas, dejándolas sujetas con juncos o filásticas para que no haya retardo al cazarlas cuando convenga.—Hacer el enjunque de una embarcacion.—LASTRAR.
ENJUNDIA: s. f.: grasa o gordura que las aves tienen en la overa.—Por estansion el unto o gordura de cualquier animal.
ENJUNDIOSO: adj.: que tiene mucha enjundia, que abunda en ella.
ENJUNQUE: s. m. Mar.: el lastre mas pesado que se pone en el fondo de la bodega, como galápagos de plomo, barras de hierro, etc.—Todo el lastre en conjunto, segun algunos.—La colocacion misma de estas piezas.—fr.: SALAR EL ENJUNQUE: V. SALAR.
ENJURAMIENTO: s. m. ant.: juramento legal.
ENJURAR: v. a. ant.: dar, traspasar o ceder de hecho.
ENJUTA: s. f. Arquit.: cada uno de los triángulos o espacios que deja en un cuadrado el círculo inscrito en él.—PECHINA.
ENJUTEZ: s. f. ant.: sequedad o falta de humedad.
ENJUTO: adj.: delgado, seco, de pocas carnes.—met. ant.: parco, escaso, así en obras como en palabras.—s. m. pl.: tascos y palos secos, pequeños y delgados como sarmientos, que sirven de yesca para encender la lumbre.—Cortezones pequeños de pan o de otra cosa que esciten la gana de beber.
ENKUISEN: Geog.: ciudad de Holanda con 7,000 hab., a 8 leguas de Amsterdam, sit. a orillas del Zuiderzee que la rodea y forma de ella una península. En ella se hace pesca del arenque y comercio de madera, queso y manteca, y en su astillero se construyen embarcaciones menores. Fue en otro tiempo ciudad muy importante, y residencia de los reyes de Frisia.
ENLABIADOR: adj. s. ant.: el que enlabia.
ENLABIAR: v. a. ant.: seducir, engatusar, atraer con palabras lisonjeras y promesas vanas.
ENLABIO: s. m. ant.: suspension. embeleso o engaño ocasionado por el artificio de las palabras.
ENLACIAR: v. a.: poner lacia alguna cosa. Se usa tambien como r., en particular cuando se habla de algunas raizes o frutas, que en pasando la sazon, se desecan y se hacen inútiles.
ENLADRILLADO: s. m.: pavimento hecho de ladrillos.—Conjunto de ladrillos que lo componen.
ENLADRILLADOR: adj. s.: SOLADOR.
ENLADRILLADURA: s. f.: accion de enladrillar.—Su efecto.—ENLADRILLADO.
ENLADRILLAR: v. a.: solar, formar un pavimento de ladrillos.
ENLAMAR: v. a.: cubrir de lama las tierras como hacen las avenidas o grandes lluvias.
ENLANADO: adj.: cubierto o poblado de lana.
ENLARDAR: v. a.: LARDAR O LARDEAR.
ENLARGUE: s. m. ant. Mar.: ENVERGUE.
ENLAZABLE: adj.: lo que puede enlazarse.
ENLAZADAMENTE: adv.: con union o enlaze.
ENLAZADO: adj. ant.: comprometido a servidumbre.
=Arquit. s. m.: adorno compuesto de miembros de arquitectura y escultura, que sustituye en las rejas y barandillas a los balaustres.
ENLAZADOR: adj. s.: persona o cosa que enlaza.
ENLAZADURA y ENLAZAMIENTO: s.: accion de enlazar.—Su efecto.—ENLAZE.
ENLAZAR: v. a.: cojer o atar al

guna cosa con lazos.—Dar enlaze a unas cosas con otras como a los pensamientos, afectos, etc. Emparentar, casar a alguno.—Usase tambien como r.—Unir las letras escribiendo sin levantar la pluma al pasar de una a otra.—prov. América Meridional: cojer o enredar las bestias con el lazo que usan los naturales de las llanuras de Montevideo y Buenos-Aires.

ENLAZE: s. m.: accion de enlazar. Su efecto.—met.: conexion, trabazon, encadenamiento, así de las cosas materiales, como de las inmateriales o morales.—Parentesco, casamiento.

ENLECHUGUILLADO: adj. ant.: el que gastaba cuello de lechuguilla.

ENLEJIAR: v. a.: meter en lejia.

ENLENZAR: v. a.: poner lienzos o tiras de lienzo en las obras de madera, particularmente en las de escultura, en las partes en que hay peligro de abrirse y en las juntas.

ENLIGAR: v. a. Caz.: untar con liga las varetas para cojer pájaros.—Cazar por este medio.—r.: enredarse, prenderse el pájaro en la liga.

ENLIJAR: v. a.: ant. met.: viciar, corromper, manchar, inficionar.—r. ant.: emporcarse, mancharse, ensuciarse.

ENLISAR: v. a. ant.: ALISAR.

ENLISTONAR: v. a. Arquit.: poner listones para labrar una boveda encamonada, cielo raso, etc.

ENLIZADOR: adj. s.: el que enliza.

ENLIZAMIENTO: s. m.: acto de enlizar.—Su efecto.

ENLIZAR: v. a. Art. y Of.: añadir lienzos al telar para que se pueda tejer la tela.

ENLOCADO: adj. ant.: fiero bravo.

ENLODADAR: v. a.: ENLODAR.

ENLODADURA: s. f.: accion de enlodar o enlodarse.—Su efecto.

ENLODAR: v. a.: manchar, ensuciar, salpicar de lodo.—met.: manchar, envilecer. Usase tambien como r. en ambas acepciones.

=Quím.: tapar con un lodo o gluten apropiado las junturas de los aparatos y la union de unas piezas con otras para evitar que puedan escaparse los cuerpos gaseosos o que pueda introducirse el aire esterior, etc.

ENLOMADO: s. m: Art. y Of.: accion de enlomar.—Se efecto.

ENLOMAR: v. a. Art. y Of.: entre encuadernadores, forman el lomo de un libro.

ENLOQUECER: v. a.: hacer perder el juicio a alguno.—n.: volverse loco, perder la razon.

=Agr.: dejar los árboles de dar fruto, o darle con irregularidad por falta de cultivo o vicio del terreno.

ENLOQUECIMIENTO: s. m.: accion de enloquecer.—Su efecto.

ENLOQUIDO: adj. ant.: enloquecido, loco.

ENLOSADO: s. m.: suelo cubierto de losas unidas y ordenadas.—Conjunto de losas que cubren o deben cubrir una superficie.

ENLOSADOR: adj. s.: el que enlosa.

ENLOSAR: v. a.: solar con losas.

ENLOZANARSE: v. r.: rejuvenecerse, mostrarse fuerte, robusto, lozano.

ENLOZANECER: v. n. ant.: LOZANEAR.

ENLUNADO: adj. ant.: LUNADO.

ENLUSTRECER: v. a.: poner limpia y lustrosa alguna cosa.—ant. met.: ILUSTRAR. Hállase usado tambien como reciproco.

ENLUTAR: v. a.: poner, cubrir de luto.—met.: OSCURECER. Es bastante usado como reciproco.

ENLUZERNAR: v. a. ant.: DESLUMBRAR.

ENLUZIAR: v. a. ant.: ENLUZIR.

ENLUZIDOR: adj. s. Art. y Of.: el que enluze.

ENLUZIMIENTO: s. m. Art. y Of.: accion de enluzir.—Su efecto.—BLANQUIMIENTO.

ENLUZIR: v. a. Art. y Of.: blanquear las paredes con yeso y cal, o revestirlas de yeso o mezcla, alisándolas con la llana.—Limpiar, bruñir los metales, armas y otras cosas.

ENLLENAR: v. a. ant.: LLENAR.

ENLLENTECER: v. a.: reblandecer, ablandar.

ENMADERACION: s. f.: ENMADERAMIENTO.

ENMADERAMIENTO: s. m.: obra hecha de madera o cubierta con ella, como los techos y artesonados antiguos.—MADERÁMEN.

ENMADERAR: v. a. Art. y Of.: cubrir con madera los techos de las casas y otras cosas.

ENMAESTRAR: v. a. Mar.: ENVAGARAR.

ENMAGRECER: v. a.: hacer perder la gordura a alguno.—n.: Enflaquecer. Usase tambien como reciproco

ENMALECER: v. n. ant.: ENFERMAR.

ENMALLAR: v. a. Mar.: echar malla con el cable al arganeo de un ancla o al palo mayor.

ENMALLETAR. v. a. Mar.: colocar los malletes en los parajes que lo requieren, segun la práctica de las construcciones navales.—Endentar una pieza con otra u otras a que se une o traba.

ENMANGAR: v. a.: echar o poner mango a un instrumento, cuchillo, etc.

ENMANTAR: v. a.: cubrir con manta alguna cosa, como un caballo, etc.—ant.: poner el manto. Usábase tambien como reciproco.—r.: estar triste, melancólico y afligido. Dícese mas comunmente de las aves.

ENMARAÑADOR: adj. s.: el que enmaraña.

ENMARANAMIENTO: s. m.: el acto de enmarañar o enmarañarse.—Su efecto.

ENMARAÑAR: v. a.: enredar, revolver alguna cosa, como el cabello, una madeja de seda, etc.—met.: confundir, enredar alguna cosa, haciendo su éxito mas difícil. En ambas acepciones se usa tambien como recíproco.—r. met.: oscurecerse el cielo, cubrirse de nubes lijeras.

ENMARAR: v. a. Mar.: REGAR.—r.: alejarse a gran distancia de la tierra, bien sea que se pierda o no de vista; hacerse la nave al mar.

ENMARCHITABLE: adj. ant.: lo que se puede marchitar.

ENMARCHITAR: v. a. ant.: MARCHITAR.

ENMARIDAR: v. a.: casarse, contraer matrimonio la mujer. Usase tambien como reciproco.

ENMARILLECER: v. n.: ponerse descolorido y amarillo. Usase tambien como reciproco.

ENMAROMAR: v. a.: atar o sujetar con maroma. Se dice mas comunmente de los toros y animales feroces.

ENMARQUESAR: v. n. fam.: tomar el título de marqués, hacerse marqués.

ENMASCARADAMENTE: adv.: con máscara o disfraz.

ENMASCARAR: v. a.: cubrir el rostro con máscara. Usase tambien como reciproco.—met.: encubrir, disfrazar alguna cosa.

ENMASILLAR: v. a. Mar.: cubrir con masilla las costuras de las tablas o tablones de forro del casco de un buque, y las cabezas de sus clavos y pernos.

ENMECHAR: v. a. ant.: MECHAR.

=Art. y Of.: unir los estremos de dos maderos, embutiendo la cola o diente del uno en la mortaja hecha en el otro.

ENMEDIO. Geog. España: ayuntamiento de 220 vec., sit. en la prov. de Santander, que comprende varios pueblos.

ENMELAR: v. a.: untar con miel.—Hacer miel las abejas.—met.: endulzar, hacer suave y agradable alguna cosa.

ENMELENADO: adj.: que tiene o lleva melena.

ENMELESIA: s. f. Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, parecido al género melanto.

ENMENDA: s. f. ant.: ENMIENDA.

ENMENDACION; s. f.: la accion de enmendar o correjir.—Su efecto.

ENMENDADAMENTE: adv.: correctamente, exactamente.

ENMENDADOR: adj. s.: el que enmienda o corrije.

ENMENDADURA: s. f.: ENMIENDA.

ENMENDAMIENTO: s. m. ant.: enmienda o correcion.

ENMENDAR: v. a.: correjir, mejorar alguna cosa, quitándole en todo o en parte sus defectos. Usase tambien como reciproco.—Resarcir, recompensar los daños.—fr.: ENMENDAR LA PLANA A ALGUNO: rectificar un error que ha cometido y tambien saber mas que él.

=Jurisp.: reformar, correjir un tribunal superior la sentencia dada por otra sala del mismo, de que suplicó alguna de las partes.

=Mar.: reponer cualquiera cosa en la situacion en que empezó a obrar y de que ha variado necesariamente por el ejercicio de su accion; como *enmendar un aparejo*, etc.—Mejorar la situacion fija de alguna otra cosa, como *enmendar las anclas que estan fondeadas*.—Variar de lugar en un fondeadero con cualquier fin.—RECORRER.—fr.: IR ENMENDANDO AL SUR, AL NORTE, etc.: ir dirijiendo la proa sucesivamente hácia el Sur, Norte, etc., a medida que se van verificando las marcas dadas por el derrotero.

ENMIENDA: s. f.: la accion de enmendar.—Su efecto.—Recompensa, premio.—fr. ant.: HACER ENMIENDA: dar satisfaccion o compensar.

=Jurisp.: revocacion o correccion de alguna sentencia.—Satisfaccion y paga en pena del daño causado.

ENMIENTE: s. f. ant.; memoria o mencion.

ENMIENZAR: v. a. ant.: EMPEZAR.

ENMITRAR: v. a.: poner mitra.—Puede usarse como reciproco.

ENMOCHIGUAR: v. a. ant.: MULTIPLICAR.

ENMODIR: v. n. ant.: ENMUDECER.

ENMOHECERSE: v. r.: llenarse o cubrirse de moho alguna cosa.—Usase tambien como activo.—met. ant.: disminuirse, acobardarse, debilitarse.

ENMOHECIMIENTO: s. m.: la accion de enmohecer o enmohocerse.—Su efecto.

ENMOLDADO: adj. ant.: impreso o de molde.

ENMOLLECER: v. a.: ABLANDAR.

ENMONDAR: v. a. Art. y Of.: limpiar y quitar las motas o hilachas a los paños, en el obraje de los mismos.

ENMONJARSE: v. r.: entrar monja.

ENMONTADO: adj. ant.: REMONTADO.

ENMONTADURA: s. f. ant.: la accion de subir o levantar en alto alguna cosa.—Su efecto.

ENMORDAZAR: v. a.: poner mordazas.

ENMÓRFOSIS: s. m. Hist. nat.: metamórfosis particular de algunos insectos.

ENMOSTRAR: v. a. ant.: mostrar, manifestar.

ENMOTADO: adj. ant.: guarnecido de castillos.—Retirado a un castillo.

ENMOZECER: v. n. ant.: recobrar el vigor de la mozedad, rejuvenecerse.

ENMUDEZER: v. a.: hacer callar, detener y atajar a uno para que no hable mas.—n.: quedar mudo, perder el habla.—met.: guardar silencio cuando se pudiera o debiera hablar.

ENMUESCAR: v. a.: hacer entrar alguna cosa en una muesca.

ENMURAR: v. a.: circunvalar con muros.

ENNA: Geog. ant.: ciudad de Sicilia, donde Ceres tenia un templo y cerca de la cual fue robada Proserpina. En esta ciudad y en Agrijento comenzó la primera guerra de los esclavos en 138 antes de J. C.

ENNADAR: v. a. ant.: DETERMINAR.

ENNADER y ENNADIR: v. a. ant.: AÑADIR.

ENNANTAR: v. a. ant.: añadir, aumentar.

ENNATADO: adj. Agr.: se dice del campo que con el descanso ha recobrado su nata o sustancia para fructificar mejor.

ENNEÁPOLIS: Geog. ant.: ciudad del Peloponeso.

ENNEGRECER: v. a.: teñir de negro, poner negra alguna cosa. Se usa tambien como recíproco.

ENNIO (QUINTO): Biog.: célebre poeta latino n. en 239, y m. en 169 antes de J. C. Sirvió en los ejércitos romanos, y habiendo conocido en Cerdeña a Caton el Censor, este le llevó a Roma, donde obtuvo el derecho de ciudadanía, y fue amigo de Escipion *El Africano*: *Anales*, epopeya-nacional en 18 cantos, que comprendia la historia de Roma, desde su fundacion hasta la época del autor; *Trajedias*; *Comedias*.

ENNOBLEZER: v. a.: hacer noble a alguno.—met.: dar lustre y esplendor.—Adornar, enriquecer alguna ciudad, templo, etc.

ENNOBLEZIMIENTO: s. m.: accion de ennoblezer.—Su efecto.

ENNODIO MAGNO. Biog.: escritor eclesiástico latino, consul y después obispo de Pavia; n en 473, y m. en 521: *Panejirico de Teodorico*; *Vida de San Epifanio y de San Antonio*.

ENNOVIAR: v. n.: CASARSE.

ENNUDECER: v. n.: ANUDARSE.—Dícese propiamente de los árboles e injertos.

ENO: Geog. ant.: nombre de un río de Laconia.

ENOBARBO: adj. (barba de bronce) Biog.: sobrenombre de Domicio, padre de Neron.

ENOCARPO: s. m. Bot.: género de palmeras, de la tribu de las arecíneas, compuesto de cinco especies, orijinarias de los bosques de América. Su tronco es bastante alto, recto, por lo comun cilíndrico y está cubierto de anillos; las flores son pálidas y los frutos ovales.

ENOCH: Biog.: séptimo patriarca, después de Adam; m. 3378 antes de J. C. Con su nombre existe una coleccion de profecías apócrifas.

ENOCHO: s. m. ant.: ENOJO.

ENODACION: s. f. ant.: esplicacion, resolucion de una dificultad.

ENODIO: s. m. ant.: CERVATO.

=Mit. adj.: que preside a los caminos.—Sobrenombre de Mercurio.

—Zool. s. m.: género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los melacodermos, compuesto de algunas especies que tienen las antenas bastante largas, las articulaciones trianguliformes y el cuerpo muy ancho y velludo.

ENODRIDA: adj. f.: se dice de la gallina que ha dejado de poner.

ENOEMA: s. f. Filos.: producto de la simple concepcion o de la enerjía.

ENOEMÁTICO: adj. Filos.: que se forma en la imajinacion.

ENOERJIA: s. f. Filos.: simple concepcion activa, facultad de formar ideas, a consecuencia de una sensacion o de un sentimiento.

ENOFOBIA: s. f.: horror al vino.

ENOFÓBICO: adj.: concerniente a la enofobia.

ENÓFOBO: adj. s.: el que siente enofobia.

ENOFORIAS: adj. s. f. pl. Hist.: fiestas que se celebraban en Ejipto y en las cuales los concurrentes tenian un vaso de vino en la mano.

ENOFORICO: adj.: concerniente o relativo al enóforo y a las enoforias.

ENÓFORO: s. m. ant.: vasija grande en que los antiguos ponian el vino.—Nombre de una hermosa estátua de Praxiteles.—adj. s.: el encargado del vino o el que lo vendia.

ENOGALA: s. f. Farm.: especie de tisana, compuesta de vino y leche que se empleaba antiguamente.

ENOJADAMENTE: adv.: con enojo.

ENOJADIZO : adj. s. : el que con facilidad se enoja.

ENOJADO : adj. s. ant. : valenton, iracundo.

ENOJAR : v. a. : causar enojo. Usase mas comunmente como recíproco. —Molestar, desazonar, inquietar.—Ofender, agraviar. — r. met. : alborotarse, enfurecerse.—Dícese poéticamente de los vientos, mares, etc.

ENOJO : s. m. : conmocion del ánimo que causa ira o enfado contra alguna persona.—ant. : agravio, ofensa. — pl. ant.: HINOJOS por rodillas.—fr.: ABASAR LOS ENOJOS : doblar o hincar las rodillas, arrodillarse.— CAUSAR ENOJOS: dar envidia, zelos, apesadumbrar.— CRECIDO DE ENOJO: lleno de enojo.—LLENARSE DE ENOJO, IRA, etc. : enfadarse, irritarse mucho.—SER EN ENOJO CON ALGUNO : estar enojado con él.

ENOJOSAMENTE : adv. : de una manera enojosa.

ENOJOSO : adj. : que causa enojo, molestia, enfado.

ENOLADOS : adj. s. m. pl. Farm.: preparaciones farmacéuticas, cuyo escipiente es el vino, en el que se han disuelto las sustancias en su totalidad.

ENOLATUROS : adj s m. pl. Farm.: medicamentos que tienen por escipiente el vino, en el cual hay en disolucion ciertos principios de las máterias orgánicas, obtenidos por maceracion o lixiviacion.

ENOLMO : adj. Mit. : epiteto de Apolo y de la sacerdotisa que subia al trípode sagrado.

ENOMANCIA : s. f. Mit : adivinacion que se practicaba por medio del vino, ya considerando su color, ya bebiendo o sacando partido de alguna otra circunstancia.

ENOMAO : Biog.: filósofo cínico de principios del siglo II : *Tratado de la filosofía de Homero*.

=Mit. : rey de Pisa en el Peloponeso. Habiéndole predicho el oráculo que moriria el dia en que su hija Hipodamia encontrase esposo, hizo publicar que concederia la mano de esta al pretendiente que le sobrepujase en la carrera. Siempre que se presentaba un amante de Hipodamia, le perseguia armado de una espada, habiéndose atraido antes el favor de Júpiter con el sacrificio de un cordero. Sus velozes caballos alcanzaban pronto el carro del pretendiente, y este pagaba con la vida su audacia. Quince perecieron de este modo, hasta que Enomao vencido por Pelope, se dió la muerte.

ENOMARCA : adj. s. m. Hist.: ENOMOTARCA.

ENOMÉTRICO : adj. : concerniente al enómetro.

ENÓMETRO : s. m. : instrumento que sirve para medir el grado de fuerza del vino.

ENOMIEL : s. m. Farm. : mezcla de vino y miel.

ENOMOCIA : s. f. Hist. : subdivision de las falanjes griegas.

ENOMODO : s. m. Zool. : género de insectos lepidópteros, de la familia de los nocturnos, compuesto de once especies, orijinarias de Francia, cuyo color dominnate es el amarillo.

ENOMOTARCA : adj. s. m. Hist.: el que mandaba una enomocia.

ENONA : Geog. ant. : ciudad de la Liburnia.

ENONE : Mit.: ninfa del monte Ida; era amante de Páris antes que este lo fuese de Elena.

=Zool. s. f. : género de anélidos del mar Rojo, compuesto de una sola especie, con nueve mandíbulas, ojos pequeños y antenas casi nulas.

ENONFALO : s. m. Med. : dureza en el ombligo.

ENOPIA : Geog. ant. : EJINA.

ENOPIDAS : Biog. : filósofo pitagórico natural de Chio, que vivió en el siglo V antes de J. C. Se le atribuyen varios descubrimientos matemáticos y astronómicos, entre otros la oblicuidad de la elíptica.

ENOPIO : Mit. : Cretense, hijo de Baco, segun unos, y segun otros de Radamanto y Ariadna; casó con la ninfa Hélice, y tuvo de ella cinco hijos y una hija, y fué a habitar en la isla de Chio, que le dió Radamanto. Allí se vengó de Orion, violador de su hija, sacándole las ojos y después se ocultó en una cueva para librarse de la venganza del gigante. En tiempo de Pausanias se enseñaba el sepulcro de Enopio en Chio.

ENOPLIA : s. f. Zool. : género de insectos coleópteros subpentámeros, de la familia de los lonjicornios, compuesto de una sola especie, orijinaria de Asam.

ENOPLIO : s. m. Zool. : género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los teredilos, compuesto de dos especies, orijinarias de Francia, Italia y Dalmacia.

ENOPLÓCERO : s. m. Zool. : género de insectos coleópteros subpentámeros, de la familia de los prionios, compuesto de una sola especie, orijinaria de las Indias Orientales.

ENOPLODERO : s. m. Zool. : género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lonjicornios, compuesto de una sola especie.

ENOPLOPSO : s. m. Zool. : género de insectos hemípteros heterópteros, de la familia de los coreanos, compuesto una sola especie, indijena de la Europa Meridional.

ENOPLOSO : s. m. Zool. : género de pezes del órden de los acantopterjios y de la familia de los percóideos, compuesto de una sola especie, orijinaria de Nueva-Holanda.

ENOPLOTÉNTIDA : s. f. Zool.: género de moluscos cefalópodos, decápodos, de la familia de las tentídeas, compuesto de un gran número de especies, que viven en los mares.

ENOPTROMANCIA : s. f. : adivinacion por medio de un espejo májico que mostraba los acontecimientos pasados y futuros a un niño o a una jóven a quien se vendaban los ojos.

ENORFANECIDO : adj. ant.: HUÉRFANO.

ENORGULLECER : v. a. : inspirar, llenar de orgullo, hinchazon y soberbia. Se usa mas comunmente como recíproco.

ENORGULLECIMIENTO : s. m.: acto de enorgullecer y enorgullecerse. —Su efecto.

ERORME : adj.: desmedido, excesivo.—Grave, torpe.

=Jurisp.: LESION ENORME: daño causado por esceso de precio en los contratos cuando aquel no pasa de la mitad de lo justo.—LESION ENORMÍSIMA : daño causado por esceso de mas de la mitad del justo precio en los contratos. La lesion enormisima causa nulidad.

ENORMEDAD : s. f. ant. : ENORMIDAD.

ENORMEMENTE : adv. : de una manera enorme, con enormidad.

ENORMIDAD : s. f. : cualidad de lo enorme.—Esceso, tamaño irregular y desmedido.—met. : esceso de malicia, de maldad.

ENORMON : s. m. Med.: principio vital, segun Hipócrates.

ENORQUITA : s. f. Miner.: piedra redonda que contiene otra, cuya figura se parece a la de un testículo: es porosa y del tamaño de un huevo de paloma.

ENOSTOSIS : s. f. Med. : tumor huesoso que se forma en el canal medular de un hueso.—EXOSTOSIS.

ENÓTERA : s. f. Bot.: ONAGRA.

ENÓTICO o ENOTIÓNICO : adj. Quim. : nombre dado por algunos al ácido sulfúrico.

ENOTRIA : Geog. ant.: rejion de la Italia Meridional, cerca de Tarento. Llamóse así en memoria de la emigracion de Enotro. Tambien se daba algunas vezes este nombre á toda Italia.

ENOTRIDAS : Geog. ant.: nombre de dos islas del mar Tirreno.

ENOTRIO : adj. s.: habitante de la Enotria.—adj.: lo que pertenece a esta rejion.

ENOTRO : Tpos. her.: el mas jóven de los hijos de Licaon; condujo una colonia de Arcadios a Italia, y dió el nombre de Enotria al país en que se estableció. Segun algunos autores era el mismo Jano.

ENOTROPES : adj. s. f. pl. Tpos. her.: nombre de las tres hijas de Anio. Agamenon quiso robarlas a su padre para salvar su ejército utilizando la facultad que tenian de transformar lo que querian en pan vino o aceite; pero ellas imploraron la proteccion de Baco, y fueron convertidas en palomas.

ENOVA : Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 8 leguas de la capital y 1 de Játiva. —SAN JUAN DE ÉNOVA lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 7 leguas de la capital y 1 de Alberique.

ENOYO : s. m. ant. : ENOJO.

ENPUSÍ : contraccion ant. de EN POS DE SÍ.

ENQUEIRESIS : s. f. Anat.: procedimiento para facilitar una operacion.

ENQUÉLIDA : s. f. Zool.: género de animales infusorios que viven en las aguas corrompidas, y tienen la forma de pequeñas anguilas.

ENQUELIDEOS : adj. s. pl. Zool.: familia de la clase de los infusorios, compuesta, segun unos, de cinco, y segun otros, de diez generos, a los que sirve de tipo el género enquélida. Son animales de organizacion sumamente sencilla, en los cuales no se observan órganos de manducacion ni de locomocion, y solo se ven en ellos unos pelillos movibles y esparcidos sin órden, que se cree deben desempeñar alguna funcion importante.

ENQUELIÓIDEO : adj. Zool.: lo que tiene forma de anguila o se parece a ella.

ENQUELÍSOMO : adj.: calificacion de los pezes que tienen el cuerpo largo y cilíndrico como el de la anguila.

ENQUENOPA : s. f. Zool.: género de insectos hemípteros, de la familia de los membrácidos, compuesto de una sola especie cuyo oríjen es desconocido.

ENQUICIAR : v. a.: poner en su quicio alguna cosa, como la puerta, ventana, etc.—met.: fundar, afirmar. Úsase tambien como recíproco.

ENQUIDIO : s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las euforbiáceas, compuesto de una sola especie que es un arbusto indíjena de Amboina.

ENQUILENA : s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las quenopodiáceas, compuesto de cuatro o cinco especies indíjenas de la Australia.

ENQUILLOTRARSE : v. r.: engreirse, desvanecerse, hincharse de orgullo. — fam.: ENAMORARSE. — ant.: trasmutarse, mudarse una cosa en otra. —Mezclarse una cosa con otra.

ENQUIMO : s. m. Med.: replecion, y tambien accion de llenar.

ENQUIMOMA : s. m. Fisiol.: distribucion, circulacion natural de la sangre en los vasos.

ENQUIMOSIS : s f. Med.: efusion repentina de la sangre en los vasos cutáneos, causada por una conmocion violenta, como el terror, la alegría, la cólera.

ENQUINA : s. f.: obstinacion, tema, rencorcillo.

ENQUIRIDION : s. m.: libro pequeño y manual en que generalmente se halla compendiado algun arte o ciencia.

ENQUISTADO : adj. Med.: dícese de ciertos tumores contenidos en una especie de saco o cubierta.

ENRABIADO : adj. ant.: RABIOSO.

ENRABIARSE : v. r.: enfurecerse.

ENRACAR : v. a. Mar.: amurar el petifoque con su raca.

ENRAIGONAR : v. a. Agr. prov. Murcia: poner en las paredes de las barracas de la seda el raigon o atocha para que suban los gusanos a hilar.

ENRALECER : v. a. : poner ralo o claro, como cuando se aclaran las plantas, o se quitan algunas hojas o ramas a los árboles para que prosperen.

ENRALIDO : adj. ant.: disminuido, minorado.

ENRAMADA : s. f.: adorno formado de ramas de árboles con motivo de alguna fiesta.—Fila o cerca tupida de árboles que van rodeando y enramando toda la orilla de una huerta o jardin.—Cobertizo hecho de ramas de árboles para sombra o abrigo.

=Art. y Of.: en los lavaderos de lanas, el tablado que cubre a la gente que lava.

=Mar. ant.: defensa contra el sol que se armaba en las galeras en tiempo de calor.

=Poes. : arboleda, espesura.

ENRAMADO : s. m. Mar. : conjunto o armazon de las cuadernas principales de un buque en grada, ya envagaradas.

ENRAMADURA : s. f. ant.: accion de enramar.—Su efecto.

ENRAMAR : v. a.: enlazar y entretejer varias ramas para adornar algun sitio o para hacer sombra.—Adornar con ramas y flores una ventana, un balcon.—Esparcir ramas, flores y yerbas olorosas en una carrera, calle, etc.— ENRAMBLAR.

=Mar.: arbolar, armar y envagarar las cuadernas principales de un buque en construccion.

ENRAMBLAR : v. a. Art. y Of.: entamar los paños, tenderlos sobre la rambla para estirarlos y marcarlos.

ENRAMILLETAR : v. a.: adornar con ramilletes.—fam.: cargar de ramilletes.

ENRANCIADURA : s. f.: RANCIDEZ.

ENRANCIAR : v. n. met.: envejecer por el uso —r.: ponerse rancia alguna cosa.

ENRARECER : v. a.: RARIFICAR. Usase tambien como recíproco.

ENRARECIMIENTO : s. m.: accion de enrarecer o enrarecerse.—Su efecto.

ENRAS : s. m. Arquit. : LECHO.

ENRASADO : s. m. Arquit.: fábrica conque se matizan las embocaduras de una bóveda que llega o está a nivel de su espinazo.

ENRASAMIENTO : s. m. Art. y Of.: acto de enrasar.—Su efecto.

ENRASAR : v. a. ant.: ARRASAR

=Art. y Of.: igualar, poner llanas y lisas las paredes. Dícese tambien de las puertas y ventanas en que se ponen los cuarterones iguales y lisos.—Igualar la obra con otra de suerte que tengan la dos una misma altura.

ENRASTRAR : v. a. Agr. prov. Murcia: hacer sartas de los capullos de que se ha de sacar la simiente de la seda, enhilándolos por un lado, sin que penetre todo el casco del capullo.

ENRATADURA : s. f. Mar.: RATADURA.

ENRATONARSE : v. r.: se dice de los gatos que se comen los ratones que cazan.

ENRAYADO : s. m. Arquit.: maderamen horizontal compuesto de tirantes, cuadrales, aguilones, etc., con soleras dobles o sencillas, cuyo destino es sujetar y asegurar los cuchillos y medios cuchillos de una armadura.

ENRAYAR : v. a. Art. y Of.: entr maestros de coches, fijar los rayos e las ruedas.

ENREDADERA : s. f. Bot.: nombre comun a varias especies de planta trepadoras que se enredan y agarran a cualquier objeto con el cual están en contacto y suelen usarse para formar enramadas: tales son la hiedra, la pasionaria, la campanilla, la balsamina, etc.

ENREDADOR : adj. s.: el que enreda, desconcierta y embrolla algun negocio.—El chismoso y embustero por costumbre.—Inquieto, travieso, revoltoso, hablando de muchachos.

ENREDAMIENTO : s. m. ant.: ENREDO.

ENREDAR : v. a.: enlazar, entretejer, enmarañar una cosa con otra.—Introducir confusion en algun negocio. —Meter discordia y cizaña entre algunos.—met.: comprometer a alguno en un asunto desagradable, empeño, ocasion o negocio. Usase tambien como recíproco.—n.: travesear, revolver, ju-

gar, inquietar. Dícese comunmente de los muchachos.—r.: sobrevenir diferencias, alteraciones y dificultades en algun negocio.—met.: trabar dos o mas una disputa con calor.—REÑIR.—fam.: entrar en trato amoroso, amancebarse.

=Art. y Of.: ENREDARSE EL CABALLO; n Equitacion, tropezarse y rozarse los emos de la parte de afuera con los de adentro, cuando va a la pierna o de costado, en vez de cabalgar con desembarazo y limpieza unos sobre otros.

=Caz. v. a.: prender con red.—Tender las redes o armarlas para cazar.

ENREDIJO: s. m. fam. ENREDO, en la primera acepcion.

ENREDO: s. m.: enlaze desordenado y confuso de una cosa con otra, como de los hilos en la madeja, de las ramas de los arboles entre sí.—Travesura, inquietud, especialmente hablando de los muchachos.—met.: engaño, mentira. —Chisme, cuento.—Embrollo, dificultad, confusion.—Negocio embrollado y dificultoso.

=Lit.: nudo, intriga, disposicion y artificio de los sucesos que hacen difícil la salida o el desenlaze de la accion en las composiciones dramáticas y épicas, y tambien en las novelas.

ENREDOSO: adj.: lleno de enredos, embarazos y dificultades.

ENREHOJAR: v. a. Art. y Of.: revolver en hojas la cera que está en los pilones para que blanquee.

ENREJADO: s. m.: labor en forma de celosía, hecha por lo comun de cañas o varas entretejidas, pero que puede ser de listones de madera, hierro u otra materia.—Labor de manos que se hace entretejiendo y cruzando varios hilos o sedas.—Conjunto o fila de rejas y balaustres.—Reja de hierro que se pone en las ventanas, puertas y otras partes para seguridad.—germ.: cotia o red grande de mujer.—El preso.—adj.: lo que está cruzado en forma de reja.

ENREJAR: v. a.: cerrar con rejas o enverjados.—germ.: aprisionar, encarcelar.

=Agr.: poner, fijar la reja en el arado.—Herir con la reja del arado los pies de los bueyes o caballerías que o arrastran.

=Art. y Of.: poner unos sobre otros los ladrillos en filas, de canto y bien ordenados.

ENREJIMENTAR: v. a.: organizar en rejimientos.

ENRENS Y TREPADUS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lérida, a 16 leguas de la capital y 5 de Tremp.

ENREVESADO: adj.: REVESADO.

ENRIADA: s. f. Lit.: título de un poema epico de Voltaire, cuyo asunto es la conquista de Francia por Enrique IV, y el advenimiento de aquel príncipe al trono.

ENRIADO: s. m. Agr.: operacion que tiene por objeto disolver la parte gomo-resinosa, y desprender las fibras centrales del cáñamo o lino, a fin de facilitar su separacion. Se verifica generalmente esponiendo el cáñamo o lino durante un espacio de tiempo mayor o menor, segun la diferencia de temperatura y la naturaleza de la materia, a la accion del agua corriente o estancada, hasta que la cañamiza se desprende de la hilaza.

ENRIADOR: adj. s. Agr.: el que enria.

ENRIAR: v. a. Agr.: meter en el agua por algunos dias el lino, cáñamo o esparto para que se cueza o macere.

ENRICIANOS: s. m. pl. Rel.: herejes que aparecieron en el siglo XII y que siguiendo los errores de su maestro Enrico Tolosano, sustentaban que las prezes por los difuntos y el bautismo eran ceremonias inútiles.

ENRICO: Biog.: ermitaño de los alrededores de Tolosa que en el siglo XII enseñaba la doctrina de los petro-brusianos y sostenia que se insultaba a Dios cantando los oficios católicos.

ENRIDAMIENTO: s. m. ant.: accion de enridar.—Su efecto.

EN RIDAR: v. a. ant.: AZUZAR.—RIZAR.—met. ant.: IRRITAR.

ENRIELAR: v. a.: hacer rieles.

ENRILA: s. f. Bot.: género de plantas compuesto de una sola especie conocida y cuyo tipo es un arbolillo trepador que tiene hojas alternas, imparipenadas, y flores monóicas.

ENRIPIADO: s. m. Art. y Of.: entre albañiles, conjunto de ripio que se echa en algun hueco.

ENRIPIAR: v. a. Art. y Of.: echar o poner ripios en algun hueco.

ENRIQUE: Biog.: ENRICO.—Landgrave de Turinjia, que los obispos electores opusieron en 1246 a Federico II; derrotó a Conrado hijo de este príncipe, y fue muerto en el sitio de Ulma, en 1247.—Rey de Haiti: tomó este nombre en 1811, después de haber llevado el título de presidente y de generalísimo del Estado de Haiti, y se suicidó en 1820.—Nombre de ocho emperadores de Alemania. ENRIQUE I, llamado el *Pajarero*; n. en 876, sucedió a Conrado I en 919; rechazó a los Dinamarqueses, a los Eslavos, a los Húngaros y a los Hunos; fundó algunos margraviados; dió a Alemania las primeras cartas municipales, y m. en 936.—ENRIQUE II, llamado *el Santo*: biznieto del anterior; n. en 972, fue rey de Baviera en 995; sucedió a Oton III en 1002; fue coronado emperador en Roma en 1014; luchó contra los grandes vasallos y los Eslavos; trató de propagar el cristianismo, y m. en 1024.—ENRIQUE III, llamado *el Negro*: hermano y sucesor de Conrado II en 1039; venció a los Bohemios y a los Húngaros; fue coronado emperador en 1046; hizo destituir al papa Gregorio VI y nombrar a Clemente II, Dámaso II y Leon IX; confiscó el ducado de Baviera; dió a los Normandos la investidura de la Calabria y la Pulla y m. en 1056.—ENRIQUE IV: hijo de Enrique III y su sucesor en 1056; derrotó a sus tios los duques de Sajonia y Baviera, que habian quitado la tutela a su madre Inés de Pomerania; reprimió la rebelion de los Sajones, y citado para comparecer ante Gregorio VII por haber traficado con las dignidades de la Iglesia, empezó la gran guerra de las investiduras. Primero se vió obligado a someterse al papa, pero se rebeló al poco tiempo, creó un antipapa y se apoderó de Roma. Sucesivamente vencedor de Rodulfo de Suabia, de la condesa Matilde y de su hijo Conrado, fue depuesto por la Dieta de Maguncia en 1106, falleciendo miserablemente el mismo año en Lieja.—ENRIQUE V, llamado *el Jóven*: hijo y sucesor del anterior en 1111; estuvo en disidencia con el papa Pascual II, creó un antipapa, que opuso a Gelasio II: puso término a esta larga lucha con el tratado de Worms en que renunció al derecho de la investidura espiritual, y m. en 1125.—ENRIQUE VI, llamado *el Cruel*: hijo de Federico Barbaroja y su sucesor en 1190; se apoderó de las Dos Sicilias; tuvo prisionero por mucho tiempo a Ricardo *Corazon de Leon*, y m. envenenado en 1197.—ENRIQUE VII: duque de Luxemburgo: electo emperador después de la muerte de Alberto I en 1308, quiso resucitar los derechos del imperio al gobierno de la Italia; sostuvo una guerra bastante larga con el rey de Nápoles, a quien venció, y m. en 1313.—Nombre de cuatro reyes de Francia. ENRIQUE I, hijo de Roberto *el Piadoso*: y su sucesor en 1031; sostuvo varias guerras con Eudes, conde de Champaña, y con Guillermo el Bastardo, duque de Normandía, que le derrotó en Mortemar; reunió a la corona el condado de Sens, y m. en 1060.—ENRIQUE II: hijo de Francisco I; n. en 1518, y m. de resultas de la herida que recibió en un torneo en 1559. Se casó con Catalina de Médicis y sucedió a su padre en 1547. Los principales acontecimientos de su reinado fueron; una espedicion contra los protestantes de Escocia, la sublevacion de la Guinea, las negociaciones con los protestantes de Alemania y con la Turquía, la toma y la defensa de Metz, una espedicion a Córcega, la derrota de San Quintin, varios reveses en Italia y en Flandes, la toma de Calais por el duque de Guisa, el casamiento del delfin Francisco con María Estuardo, la derrota de Termes en Gravelinas y los desventajosos tratados de Chateaux-Cambresis con Felipe II y la Inglaterra. Habia sido su querida la célebre Diana de Poitiers.—ENRIQUE III: hijo tercero de Enrique II y de Catalina de Médicis; n. en 1552; llevó al principio el título de duque de Anjou; fue uno de los principales promovedores de la matanza que se verificó el dia de San Bartolomé; ocupó por eleccion el trono de Polonia en 1673, y volvió al año siguiente a Francia para suceder a su hermano Cárlos IX. Su desarreglo y sus prodigalidades con sus favoritos, su conducta equivoca con los protestantes, y las intrigas de España y de los Guisas, sublevaron contra él a los católicos, que organizaron una liga, a la cual se vió obligado a dar su asentimiento en 1576. La espedicion del duque de Anjou a Flandes, la fundacion de la órden del Espíritu Santo, la paz de Nerac con los reformados, la guerra llamada de los *Enamorados*, terminada con el tratado de Flex; una espedicion a las Azores, la adopcion del Calendario Gregoriano, y el tratado de Joinville entre Felipe II, el cardenal de Borbon y la Liga, fueron los principales sucesos del reinado de Enrique, hasta el momento en que la jornada *de las barricadas* le obligó a salir de París en 1588. Convocó entonces los Estados Generales en Blois, haciendo asistir a ellos al duque de Guisa, lo cual ocasionó el levantamiento de toda la Francia; firmó una tregua con el rey de Navarra, después que supo que el parlamento le habia depuesto, y se dirijió a poner sitio a París; pero fue asesinado en Saint-Cloud por Jacobo Clemente el 1.º de agosto de 1589. Con él concluyó la rama de los Valois.—ENRIQUE IV, llamado *el Grande*: hijo de Antonio de Borbon y de Juana de Albret. Habiendo sido educado en la relijion protestante por su madre, y estando casado con Margarita de Valois, hermana de Cárlos IX, le costó trabajo librarse de la matanza de San Bartolomé, y fue poco después reconocido como jefe del partido reformado. Sisto V le escomulgó; tomó las armas contra Enrique III, le venció y se reconcilió luego con él. Una parte del ejército le aclamó rey de Francia a la muerte de este príncipe, y en consecuencia tuvo que sostener una campaña con la Liga; ganó las batallas de Arques y de Ivry, y marchó contra París, de donde se vió obligado a alejarse por la llegada del duque de Parma. Habiendo abrazado después el catolicismo, le fueron abiertas las puertas de la capital y las de todas las ciudades; desterró a los Jesuitas, declaró la guerra a España, esperimentando en ella varios reveses, dió el edicto de Nantes, prestó su asentimiento a las sabias reformas de Sully, conquistó la Saboya, se divorció de Margarita para casarse con María de Médicis, y m. asesinado por Ravaillac el 14 de mayo de 1610, cuando se disponia a declarar la guerra a la casa de Austria. De sus muchas queridas son las mas conocidas, la condesa de Guiche, Gabriela de Estrées y la marquesa de Verneuil.—Nombre de ocho reyes de Inglaterra. ENRIQUE I: hijo de Guillermo *el Conquistador*, n. en 1068; usurpó la corona después de la muerte de Guillermo *el Rojo*, su hermano, acaecida en 1100, en perjuicio de su otro hermano mayor Roberto II, duque de Normandía, a quien venció; sostuvo varias guerras contra el rey de Francia y los condes de Anjou y de Flandes, dió a sus barones una carta, considerada como base de las libertades inglesas, y m. en 1137.—ENRIQUE II: hijo de Godofredo Plantagenet y de Matilde; n. en 1133, sucedió a Estéban en 1154, sometió parte de la Irlanda y de la Escocia y reformó la administracion y la justicia. Tuvo un altercado célebre con Tomas Becket, que terminó con el asesinato de este prelado en 1172; fue escomulgado por este cuatro veces, sostuvo varias guerras contra sus hijos, su mujer y el rey de Francia, y m. en 1189.—ENRIQUE III: hijo de Juan *sin Tierra*; n. en 1207 y ascendió al trono en 1216. Quiso recuperar los dominios en Francia, pero fue vencido por Luis IX; trató de conquistar la Sicilia, y obligado por los barones de Inglaterra a firmar los *Estatutos de Oxford*, los anuló después; fue hecho prisionero por Simon de Montforte, restablecido luego por su hijo Eduardo, que habia vencido a los barones, y m. en 1272.—ENRIQUE IV: hijo del duque de Lancaster y nieto de Eduardo III; n. en 1367; hizo destituir a Ricardo II; venció a los descontentos, llevó la guerra a Escocia y Francia, y m. en 1413.—ENRIQUE V DE MONMOUTH: hijo y sucesor de Enrique IV; n. en 1388, hizo la guerra a Francia, ganó la batalla de Azincourt en 1415, se alió con Isabel de Baviera, firmó el tratado de Troyes en que se le dió por mujer a Catalina, hija de Cárlos VI, y el título de rejente del reino, y aprovechando las disensiones intestinas que la desgarraban, se apoderó de casi toda la Francia; m. en 1422.—ENRIQUE VI: hijo y sucesor de Enrique V; n. en 1421, fue proclamado rey de Francia en San Dionisio, y obtuvo muchos triunfos desde su minoría hasta la aparicion de Juana de Arc; pero las cosas cambiaron de aspecto después de levantado el sitio de Orleans. Los Ingleses fueron perdiendo las plazas que habian conquistado, y Enrique, cuando se restableció la paz en el continente, tuvo que volver sus armas contra el partido de la Rosa Blanca. Después de varias ventajas y descalabros, le destronó Eduardo, hijo del duque de York, y m. en una prision en 1471.—ENRIQUE VII: jefe de la familia de los Tudor; n. en 1455; venció a Ricardo III en Bosnorth en 1485; se casó con Isabel, heredera de la casa de York; derrotó a tres impostores que se presentaron como hijos de Eduardo IV, y m. en 1509.—ENRIQUE VIII: hijo y sucesor de Enrique VII; n. en 1492, se casó con Catalina de Aragon; venció a los Franceses y a los Escoceses; concluyó un tratado con el emperador Cárlos V y firmó la paz con Francisco I en 1526. Enamorado de Ana Bolena, tuvo un violento altercado con el papa, que no quiso permitirle el repudio de Catalina, y se separó de la comunion católica, haciéndose proclamar *protector y jefe supremo* de la Iglesia de Inglaterra. Se casó entonces con Ana Bolena, a quien mandó decapitar cinco años después, contrayendo nuevos y sucesivos matrimonio, con Juana Seymour, Ana de Cléveris, Catalina Howard y Catalina Parr, que sobrevivió.—Nombre de cuatro reyes de Castilla. ENRIQUE I: hijo de Alfonso VIII; n. en 1205, y m. en 1217. Fue gobernadora del reino Berenguela, madre de San Fernando.—ENRIQUE II, llamado el *conde de Trastamara*: hijo natural de Alfonso XI y de Leonor de Guzman, su querida. Apenas murió el rey en 1350, empezaron Enrique y sus hermanos a promover alborotos contra el rey Pedro de Castilla, entonces muy jóven, y llegaron hasta coaligarse con la reina viuda, que habia mandado matar a Leonor de Guzman. Después de varias rebeliones infructuosas, se refugió en Francia, y volvió proclamándose rey cuando aun vivia su hermano, seguido de Beltran Dugueslin y sus compañías francas, que talaron el país; fue vencido en Nájera por don Pedro; se retiró de nuevo a Francia; penetró segunda vez en España con mejor suerte, y después de haber derrotado al escaso ejército de su hermano, asesinó a este en Montiel en 1569, aprovechándose de la traicion de Dugueslin, que le habia ofrecido un salvo-conducto. Enrique fue tan pródigo con sus favorecedores que dejó exhausto el tesoro público e hizo proverbiales en España las *donaciones Enriqueñas*. En su testamento se habla por primera vez de mayorazgos, aunque ya se conocian antes; m. en 1379.—ENRIQUE III, llamado *el Doliente*.

hijo de Juan I, a quien sucedió en 1390, a la edad de 11 años. Durante la minoría malversó los caudales públicos el consejo de rejencia, pero el rey obligó a los grandes a devolver lo que habian usurpado, especialmente al arzobispo de Toledo. Sostuvo afortunadas guerras con los Portugueses y los Corsarios africanos; se casó con Catalina de Lancaster, descendiente de Pedro de Castilla, destruyendo así el pretesto de nuevas disputas; envió un ejército contra los Moros de Granada y una embajada a Tamerlan, y m. en 1407 después de una vida llena de padecimientos físicos. En su tiempo se descubrieron las islas de Lanzarote, la Graciosa, Fuerteventura, la gran Canaria, la Gomera, etc.—ENRIQUE IV, llamado el *Impotente*: hijo de Juan II, a quien sucedió en 1454; n. en 1424, y m. en 1474. Declarado impotente en el primer matrimonio, contrajo el segundo con Juana de Portugal, que dió a luz una niña llamada la *Beltraneja*, por creerse que era hija de Beltran de la Cueva, favorito de la reina. Habiéndose sublevado los grandes contra Enrique, le degradaron en un cadalso públicamente y proclamaron al infante don Alonso por rey de Castilla; pero, la muerte de este, la derrota que sufrieron los sublevados en Olmedo en 1467 y la negativa de Isabel a aceptar la corona, mientras viviese Enrique, obligaron a aquellos a someterse, con la condicion aceptada por el príncipe, de reconocer por unica heredera lejítima a su hermana Isabel. El casamiento de esta con Fernando de Aragon, disgustó al rey y resucitó las pretensiones del partido de la Beltraneja, si bien hicieron las pazes aparentemente Enrique e Isabel en la entrevista de Segovia que se verificó en 1473. Al año siguiente murió el rey, declarando en su testamento por heredera a Juana su hija, y anulando todo cuanto habia dispuesto en contrario.—Nombre de dos reyes de Navara. ENRIQUE I: conde de Champaña, ocupó el trono en 1270, y m. en 1274.—ENRIQUE II: conde de Foix, príncipe de Bearne y señor de Albret; n. en 1503, y m. en 1555. Sucedió a Juan de Albret y a Catalina de Foix; pero no pudo tomar posesion de Navarra. Fue padre de la famosa Juana de Albret.—Nombre de dos reyes de Chipre. ENRIQUE I: n. en 1218, y m. en 1253. Acompañó a San Luis en la espedicion a Ejipto.—ENRIQUE II: n. en 1285, y m. en 1324; perdió a San Juan de Acre y fue arrojado del trono por su hermano Amauri en 1304, y repuesto por Clemente V.—Nombre de cuatro condes de Bar, entre los cuales el mas importante es ENRIQUE II, que se distinguió en la batalla de Bouvines y m. en Tierra Santa en 1239.—ENRIQUE DE ARAGON: hijo de Fernando I de Aragon; n. en 1397; fue gran maestre de Santiago; tomó parte en las turbulencias que ajitaban a Castilla; se casó con la infanta Catalina en 1420, a pesar de sus votos relijiosos, y habiéndose puesto a la cabeza de los descontentos, murió de resultas de una herida que habia recibido en la batalla de Olmedo en 1445.—ENRIQUE DE BORGOÑA: padre de Alonso I, rey de Portugal. Estuvo al servicio de los reyes de Castilla Fernando I y Alfonso VI; venció a los Moros, y al mismo tiempo que se le dió el título de conde Soberano en 1098, le fue concedido el Portugal, que habia conquistado a los infieles. Hizo la guerra en Palestina en 1103 y m. en el sitio de Astorga en 1112.—ENRIQUE DE CHAMPAÑA: rey de Jerusalem; n. en 1150, y m. en 1197. Tomó parte en la tercera Cruzada, y fue ascendido al trono por el consentimiento de los caballeros cruzados el mismo año de su muerte.—ENRIQUE DE GOETHALS: célebre filósofo escolástico, profesor de la universidad de París, que m. en 1293. Ocupa un lugar distinguido entre los adversarios de Santo Tomás de Aquino: *Summa Theologiæ*.—ENRIQUE DE HAINAUT: emperador latino de Constantinopla; n. en 1174, y m. en 1216. Tomó parte en la cuarta Cruzada, y sucedió a su hermano Balduino, que fue hecho prisionero por los Búlgaros en 1205.—ENRIQUE DE PORTUGAL: duque de Viseo, llamado el *Navegante*; cuarto hijo de Juan I; n. en 1394, y m. en 1400. Fomentó la navegacion, y dirijió varias espediciones marítimas.—ENRIQUE DE PRUSIA: hijo de Federico Guillermo, hermano de Federico II; n. en 1726, y m. en 1802. Ayudó eficazmente a su hermano en la guerra de Siete años, y venció a los Imperiales en Kunnesdorf y en Freyberg.—EL CARDENAL ENRIQUE: hijo de Manuel de Portugal, fue arzobispo de Braga y de Evora, y después rey por muerte de Don Sebastian en 1578. A la conclusion de su reinado en 1580 se reunió Portugal a España.—EL INFANTE ENRIQUE: hermano de Alonso X de Castilla; se sublevó contra este, cuando fue nombrado emperador en 1256, y obligado a huir, buscó un asilo al lado del rey de Túnez, desde donde pasó a Italia; abrazó allí la causa de Conradino, cayó prisionero después de la batalla de Tagliacozzo, recobró su libertad en 1286 y de vuelta a España, hizo que le diese parte en el gobierno de Castilla, doña María de Molina, madre y tutora de Fernando IV.

=Hist.: ÓRDEN DE SAN ENRIQUE: órden militar instituida por el elector de Sajonia en 1736.

=Núm.: s. m.: moneda que mandó acuñar el rey de España Enrique II.

ENRIQUEÑO: adj.: lo perteneciente o relativo alguno de los Enriques y con especialidad al II, rey de Castilla de este nombre.

ENRIQUETA DE INGLATERA: Biog.: duquesa de Orleans, hija de Enriqueta-María de Francia y de Cárlos I, de Inglaterra, mujer de Felipe, duque de Orleans; n. en 1644, y m. en 1670. Tuvo una conducta bastante relajada en la córte de Luis XIV, el cual la confió varias misiones secretas para su hermano.—ENRIQUETA MARÍA DE FRANCIA: reina de Inglaterra, hija de Enrique IV de Francia y de María de Médicis, y mujer de Cárlos I; n. en 1609, y m. en 1669. Fue espulsada de Inglaterra en 1664 y se refujió en Francia, donde fundó el convento de la Visitacion.

ENRIQUEZ (FADRIQUE): Biog.: almirante de Castilla, nombrado individuo de la rejencia de Castilla por Cárlos I cuando fue a coronarse en Alemania.—JUAN CRISÓSTOMO ENRIQUEZ: relijioso español de la órden de Cister, gran prior de Calatrava, historiógrafo de los monjes bernardos; n. en 1595, y m. en 1632. En tan corta edad dejó escritas 35 obras en latin y 6 en castellano.

ENRIQUEZEDOR: adj.: el o lo que enriquece a alguno.

ENRIQUEZER: v. a.: hacer rico a alguno. Usase mas comunmente como r.—met.: adornar, engrandecer.—Mejorar, aumentar algun libro con observaciones o algun nuevo tratado.—n.: adquirir riquezas, hacerse alguno rico.

ENRIQUISMO: s. m. Polit.: opinion sistemática a favor de la causa de la lejitimidad francesa, representada por el nieto de Cárlos X, a quien sus partidarios dan el nombre de Enrique V.

ENRIQUISTA: adj. s. Polit.: partidario del pretendiente de la casa de Borbon en Francia.

ENRISCADO: adj.: fragoso, montuoso, lleno de riscos o peñascos.—ant.: ENCUMBRADO.

ENRISCAMIENTO: s. m. ant.: accion de enriscarse.—Altura, precipicio.

ENRISCAR: v. a. met.: levantar, elevar.—r.: guarecerse, meterse entre riscos y peñascos.

ENRISTRAR: v. a.: poner, colocar los ajos y cebollas en la ristra.—met.: ir derecho hácia alguna parte, o acertar finalmente con una cosa en que habia dificultad.

=Mil.: poner la lanza en la posicion de enristre.

ENRISTRE: s. m.: accion de enristrar.—Su efecto.

=Mil.: posicion de ataque de la lanza, que consiste en tenerla en direccion horizontal, bien afianzada debajo del brazo derecho, la moharra al frente, y el regaton a retaguardia.

ENRITMO: adj. Med.: calificacion del pulso, cuyos movimientos se repiten siguiendo un órden cualquiera.

ENRIZADO: s. m. ant.: RIZO.

ENRIZAMIENTO: s. m.: accion de enrizar.—Su efecto.

ENRIZAR: v. a.: RIZAR.—ant.: irritar, azuzar.

=Mar. ant.: ARRIZAR, en su segunda acepcion.—fr.: ENRIZARSE EL MAR: RIZARSE.

ENROBRESCIDO: adj. ant.: lo que es duro y fuerte como el roble.

ENROBUSTECER: v. a.: ROBUSTECER. Usase tambien como reciproco.

ENROCAR: v. a.: poner el lino o cáñamo en la rueca para hilarlo.—En el juego de ajedrez, es mudar de su lugar la pieza llamada rey, llevándola a la segunda casilla de uno de sus lados, y haciéndola saltar por consiguiente una en que se coloca al mismo tiempo el roque o torre del lado a que se ha llevado el rey o a que se ha enrocado.—ant.: hablando de alguna plaza de guerra o fortaleza, fortificarla.

=Art. y Of. v. r.: entre pescadores, enredarse una red o anzuelo en las rocas del fondo del mar.

ENRODAR: v. a.: castigar a algun delincuente rompiéndole los huesos de brazos y piernas, y colocándole sobre una rueda de carro para que allí espire. Este cruel suplicio que no conocieron los antiguos, se inventó en Alemania y fue adoptado en Francia contra los asesinos y salteadores de caminos.

ENRODELADO: adj.: armado o cubierto de rodela o broquel.

ENRODRIGONAR: v. a. Agr.: enlazar, atar las vides nuevas o árboles verdes y jóvenes a otro árbol, palo o estaca, para que se desarrollen y crezcan derechos.

ENROJAR: v. a. ant.: ENROJECER.

ENROJECER: v. a.: poner roja o candente alguna cosa por medio del calor o del fuego.—Teñir, dar de color rojo.—n.: ir tomando el color rojo.—r.: encenderse el rostro.

ENROJECIMIENTO: s. m.: acto de enrojecer y enrojecerse.—Su efecto.

ENROLAR: v. a.: incluir, inscribir en el rol. Puede usarse como reciproco.

ENROLLAR: v. a.: envolver una cosa dentro de otra o alrededor de sí misma, en términos de hacer un rollo o cosa equivalente.—r.: ENROSCARSE.

ENROMAR; v. a.: [illegible] alguna cosa.

ENRONA: s. f. prov. Aragon: conjunto de escombros, cascotes y desperdicios que salen o resultan de las obras.

ENROÑAR: v. a. prov. Aragon: echar enrona en algun paraje.

ENRONQUECER: v. a.: poner ronco a alguno. Se usa tambien como n. por ponerse ronco o mas particularmente como recíproco.

ENRONQUECIMIENTO: s. m.: acto de enronquecer y enronquecerse.—Su efecto.—RONQUERA.

ENROÑAR: v. a.: llenar de roña, pegarla.

ENROQUE: s. m.: accion de enrocar en el juego del ajedrez.—Su efecto.

ENROSCADAMENTE: adv.: en forma de rosca.

ENROSCADURA: s. f.: accion de enroscar o enroscarse alguna cosa.—Su efecto.

ENROSCAR: v. a.: torcer, doblar en redondo, poner en forma de rosca alguna cosa. Usase tambien como r.—germ.: envolver o hacer lio de la ropa.

ENRUBESCER: v. a. ant.: poner o volver rubio o rojo. Usábase tambien como recíproco.

ENRUBIADOR: adj.: lo que tiene virtud de poner rubia o roja alguna cosa.

ENRUBIAR: v. a.: poner rubia alguna cosa, y en especial los cabellos. Su usa tambien como recíproco.

ENRUBIO: s. m.: accion de enrubiar o enrubiarse.—Su efecto.—Ingrediente o composicion que para ello se emplea.

ENRUDECER: v. a. ant.: atontar, embrutecer, atolondrar.

ENRUINECER: v. n.: hacerse ruin.

ENRUNA: s. f. prov. ENRONA.

ENRUNAR: v. a. prov.: ENRONAR.

ENS: Geog.: rio de Austria que nace en el círculo de Salzburgo, a 3 1/4 leguas de Rastadt, pasa por esta ciudad, atraviesa la Estiria, sale de ella y va a unirse al Danubio después de un curso de 49 leguas.—Ciudad de Austria con 4,000 hab., sit. cerca de la márjen del rio de su nombre y de su confluencia con el Danubio, a 26 1/2 leguas O. de Viena. Es de las mas antiguas de Austria, y se cree ocupa el sitio de una antigua ciudad romana. Los Bávaros la reedificaron el año 900 para protejer sus fronteras contra las escursiones de los Avares.

ENSABANADA: s. f. ant.: ENCAMISADA.

ENSABANAR: v. a.: cubrir, envolver alguna cosa con sábanas.

ENSACAR: v. a.: encerrar, meter alguna cosa en sacos.

=Mar. r.: meterse un buque en una ensenada o saco.—ENGOLFARSE, en su segunda acepcion.

ENSAI: s. m. Mar.: hueco o espacio de entre cuadernas, donde se corta la sobrequilla, a fin de poder achicar con vertedores el agua que las embarcaciones menores hacen por sus costuras o que les entra por las bordas.

ENSAIMADA: s. f.: nombre de un bollo hecho al estilo de Mallorca, a cuya masa se le da la forma espiral, y que se usan en general para tomar chocolate.

ENSAL: adj. Med.: nombre que se daba antiguamente a una especie de cauterio o instrumento a manera de espada que se empleaba para cauterizar los labios de las heridas.

ENSALADA: s. f.: hortaliza aderezada con aceite, vinagre y sal, y en algunas ocasiones con otros ingredientes Se come cruda o cocida.—met.: mezcla confusa de cosas o especies que no tienen conexion.—ENSALADA ITALIANA: la que se compone de diversas yerbas, llevando ademas pechugas de aves, aceitunas, etc.—ENSALADA REPELADA: la que se hace con diferentes yerbas, como el mastuerzo, pimpinela, hinojo, etc.

ENSALADERA: s. f.: fuente o plato hondo en que se sirve la ensalada.

ENSALADILLA: s. f.: bocados de dulce de diferentes clases o especies.

=Art. y Of.: entre plateros, conjunto de varias piedras preciosas de diversos colores, puestas en una joya.

ENSALERAR: v. a. Mil.: colocar la bala de artillería en el aparato de madera, llamado salero, y ajustarla al mismo.

ENSALMA: s. f. ant.: ENJALMA.

ENSALMADERA: adj. s. ant.: ENSALMADORA.

ENSALMADOR: adj. s.: el que ensalma.—ant.: el que hacia creer a algunos que curaba por ensalmo.

ENSALMAR: v. a.: componer los huesos dislocados o rotos.—Curar o pretender curar por ensalmo.—ant.: coser enjalmas.—fr. ant.: ENSALMAR A ALGUNO: descalabrarlo, romperle la cabeza.

ENSALMERO: adj. ant.: ENCANTADOR.

ENSALMISTA: adj. s.: charlatan o curandero ensalmador, el que pretende curar por ensalmo.

ENSALMO: s. m.: modo supersticioso de curar por medio de oraciones y aplicacion de medicinas a que se supone una eficacia misteriosa.—fr.: HACER ALGUNA COSA POR ENSALMO O COMO POR ENSALMO: hacerla con estraordinaria prontitud y sin que se conozca el modo con que fue hecha.

ENSALOBRARSE: v. r.: hacerse, volverse el agua amarga o salobre.

ENSALZADOR: adj. s.: el que ensalza. Usase tambien como adjetivo.

ENSALZAMIENTO: s. m.: accion de ensalzar.—Su efecto.—Alabanza.—

Exajeracion, engrandezimiento.—Vanidad, jactancia.

ENSALZAR: v. a.: engrandezer, exaltar, enaltecer. — Alabar, elojiar, encomiar. Usase tambien como recíproco.

ENSAMBENITAR: v. a. ant.: vestir o poner el sambenito a la víctima sentenciada por el tribunal de la Inquisicion.

ENSAMBLADOR: adj. s. Art. y Of.: el que ensambla.

ENSAMBLADURA: s. f. Art. y Of.: accion de ensamblar.—Su efecto. —ENSAMBLADURA A CEPO: modo de asegurar muchos maderos por medio de cepos.—ENSAMBLADURA A COLA DE MILANO: la que se hace encajando la cabeza de un madero, cortada de modo que se vaya ensanchando hácia su estremo como la cola del milano, en una muesca o espera de la misma forma hecha en otro madero.—ENSAMBLADURA A MEDIA MADERA: la que se hace quitando a cada uno de los dos maderos, en el punto porque se han de ensamblar, la mitad de su grueso.—ENSAMBLADURA CUADRADA. la que se hace con caja y espiga o a media madera para ensamblar dos maderos a escuadra, uno con otro.

ENSAMBLAJE: s. m. Art. y Of.: ENSAMBLADURA.

ENSAMBLAR: v. a. Art. y Of.: unir, juntar, trabar las piezas de madera para la formacion de alguna obra.—ENSAMBLAR A DIENTE: modo de empalmar dos maderos haciendo en los estremos de ambos muescas que figuran dientes o dentellones y vacios que cojen la mitad de su grueso, a fin de que los dientes del uno encajen en los vacios del otro.

ENSAMBLE: s. m. Art. y Of.: ENSAMBLADURA.

ENSANCHA: s. f.: ENSANCHE.—fr.: DAR ENSANCHAS: dar demasiada licencia o libertad para algunas acciones. DAR ENSANCHAS A ALGUN NEGOCIO: dar treguas, presentar medios de ajuste o composicion.

ENSANCHADOR: adj. s.: el que ensancha.

=Art. y Of. s. m.: instrumento o palo torneado y en forma piramidal que los guanteros usan para ensanchar los guantes, ayudándose con dos palillos que apoyan en aquel.

ENSANCHAMIENTO: s. m.: ENSANCHE.

ENSANCHAR: v. a.: dar mas latitud o anchura a alguna cosa.—n.: engordar, tomar carnes. Se dice del hombre y de algunos animales.—r. met.: desvanecerse, afectar gravedad y señorío, hacerse rogar.—fr.: ENSANCHAR EL CORAZON: dilatarlo, aliviarlo o descargarlo de algun peso o pesar que la oprimia.

=Art. y Of.: ENSANCHAR AL CABALLO O HACER ENSANCHAR EL CIRCULO AL CABALLO: llevar al caballo hacia fuera en el círculo en que trabaja, a fin de que le vaya agrandando.

ENSANCHE: s. m.: accion de ensanchar.—Su efecto.—Dilatacion, estension.—Parte de tela que se remete en la costura del vestido, para poderle ensanchar cuando lo necesite.—met.: alivio, desahogo del corazon.—Latitud, libertad, tolerancia.

ENSANDECER: v. n.: volverse sandio, enloquecer.

ENSANGOSTAR: v. a. ant.: ANGOSTAR.

ENSANGOSTIDO: adj. ant.: ANGUSTIADO.

ENSANGRENTADO: adj. Blas.: se dice del pelícano y otros animales que se figuran heridos y con sangre.

ENSANGRENTAMIENTO: s. m.: accion de ensangrentar o ensangrentarse.—Su efecto.

ENSANGRENTAR: v. a.: manchar, teñir o cubrir de sangre.—Usase tambien como r.—r.: encenderse, irritarse demasiadamente en alguna disputa o contienda.—ENSANGRENTARSE CONTRA ALGUNO: encruelecerse, ocasionarle o pretender ocasionarle algun grave daño.

ENSANGUSTIAR: v. a. ant.: ANGUSTIAR.

ENSANIARSE: v. r. ant.: ENSAÑARSE.

ENSAÑADO: adj. ant.: VALEROSO.

ENSAÑAR: v. a.: encolerizar, enfurecer, irritar. Usase tambien como recíproco.

ENSAÑO: s. m. ant.: INJURIA.

ENSARMENTAR: v. a. ant.: SARMENTAR.

ENSARNECER: v. n. ant.: contraer la sarna.

ENSARTAR: v. a.: pasar por un hilo, cordon, alambre, etc., varias cosas como perlas, cuentas, anillos y en general todo objeto perforado o agujereado.—met. fam.: atravesar de parte a parte.—Verter, saltar, decir multitud de cosas o especies sin órden ni conexion.

ENSARTE: s. m.: accion de ensartar.—Su efecto.—Serie de cosas ensartadas.

ENSAY: s. m.: ENSAYE, en las casas de moneda.

ENSAYADOR: adj. s.: el que tiene por oficio ensayar el oro y la plata.

ENSAYALAR: v. a. ant.: cubrir algun mueble con tapete u otra cosa equivalente. — r. ant.: vestirse de sayal.

ENSAYAMIENTO: s. m. ant.: ENSAYO.

ENSAYAR: v. a.: probar, reconocer, esperimentar alguna cosa antes de ponerla en uso o servirse de ella. — Amaestrar, adiestrar, ejercitar.—Hacer privadamente la prueba de alguna funcion dramática o lírica antes de representarla o cantarla en público.—Examinar, reconocer, probar la ley del oro, la plata, etc.—ant.: intentar, procurar. — Esperimentar, saber por esperiencia.—Embestir, herir.—r.: probar o hacer alguna cosa para familiarizarse con ella y ejecutarla despues con facilidad o perfeccion.

ENSAYE: s. m.: reconocimiento y exámen de la calidad o ley del oro, plata, etc.

ENSAYO: s. m.: accion de ensayar o ensayarse.—Su efecto.

ENSEBADURA: s. f.: la accion de ensebar.—Su efecto.

ENSEBAR: v. a.: untar con sebo, dar una capa de sebo a alguna cosa.

=Mar.: DESPALMAR.

ENSEBRAS: Geog. España: caserío de 50 vec., sit. en la prov. de Alicante, en el término del Pinoso.

ENSECAR: v. a. ant.: secar o enjugar.

ENSEDAR: v. a. Art. y Of.: poner el zapatero la seda o cerda al cabo para pasarla por el agujero que abre la lesna.

ENSELVADO: adj.: lleno de selvas o árboles.

ENSELVAR: v. a.: EMBOSCAR. Usase tambien como recíproco.

ENSELLAR: v. a. ant.: ENSILLAR.

ENSEMBLA, ENSEMBLE o ENSEMBRA: adj. ant.: JUNTAMENTE.

ENSEMEJANTE: adj. ant.: SEMEJANTE.

ENSENADA: s. f.: recodo de tierra en que entra el mar y haciendo seno, sirve de abrigo a las embarcaciones.

=Biog.: CENON DE SOMODEVILLA, MARQUES DE LA ENSENADA: hombre de Estado español, célebre ministro de Fernando VI; n. en 1702, y m. en 1781. Después de haber servido con celo e intelijencia los destinos de pagador de marina e intendente de ejército en Italia, y de haber recibido del príncipe Cárlos, rey después de España, el título de marques de la Ensenada, entró en el ministerio y en el consejo del monarca. Creó, por decirlo así, nuestra marina, facilitó las comunicaciones con América; emprendió la obra del canal de Castilla, la del camino del puerto de Guadarrama y otras muchas; fortificó las plazas; protejió a los sabios, reformó las universidades, y creó el colejio de Medicina de Cádiz. Aunque procuró conservar a España neutral entre las pretensiones de Francia e Inglaterra, se mostró algo mas afecto a la primera, lo cual fue causa de que le derribasen las intrigas del gobierno británico en 1754, a pesar de la proteccion de la reina, que consiguió para él una pension de 10,000 duros anuales. Al advenimiento de Cárlos III se le levantó el destierro y la confiscacion de bienes, pero a consecuencia del motin de Esquilache, se le destinó a Medina del Campo donde murió a la edad de 80 años. Benedicto XIV, con quien se habian celebrado los concordatos de 1737 y 1753, le ofreció el capelo. Ensenada dejó en su testamento grandes sumas a los pobres. Su lujo y la profusion de sus gastos era tal, que un dia concurrio a la córte con diamantes, cuyo valor subia a diez millones de reales. Esto dió márjen a que se le acusara de impureza.

ENSENADO: adj.: dispuesto a manera o en forma de seno.

ENSENAR: v. a. ant.: meter en el seno, esconder, guardar en él alguna cosa.

=Mar. r.: meter el buque en una ensenada.

ENSENNAMIENTOS: s. m. pl. ant.: costumbres, crianza.

ENSEÑA: s. f. met.: bandera, lema, divisa.

=Mil.: INSIGNIA O ESTANDARTE.

ENSEÑABLE: adj. ant.: lo que puede fácilmente enseñarse.

ENSEÑADAMENTE: adv. ant.: con enseñanza.

ENSEÑADERO: adj. ant.: lo que puede ser enseñado.

ENSEÑADO: adj. ant.: docto, instruido.

ENSEÑADOR: adj. s.: el que enseña.—ant.: MAESTRO.

ENSEÑALAR: v. a. ant.: SEÑALAR.

ENSEÑAMIENTO: s. m. ant.: ENSEÑANZA.

ENSEÑANZA: s. f.: la accion de enseñar, en la primera acepcion de este verbo.—ant.: ejemplo, regla de conducta.—ENSEÑANZA INDIVIDUAL: aquella en que el profesor dedica su atencion particular y sucesivamente a cada uno de los individuos de una escuela, haciéndoles repetir las lecciones y practicar ejercicios proporcionados al grado de instruccion que cada cual posea.—ENSEÑANZA MUTUA: método que consiste principalmente en encargar a los discípulos mas adelantados, bajo la denominacion de monitores, de hacer estudiar a los demás las lecciones que ellos acaban de dar con el maestro.—ENSEÑANZA SIMULTÁNEA: la que consiste en dirijirse constántemente el profesor a la totalidad de sus discípulos, o a una seccion de estos, haciéndoles practicar a todos al mismo tiempo iguales ejercicios.—ENSEÑANZA UNIVERSAL: nombre dado al método de enseñanza inventado por el célebre Jacotot, segun el cual se puede aprender todo sin necesidad de maestro, y este debe ceñirse a dirijir la atencion del discípulo.

ENSEÑAR: v. a.: dar instruccion a alguno.—Manifestar, mostrar, indicar alguna cosa, como el camino, una alhaja.—r.: acostumbrarse, habituarse a alguna cosa.

ENSEÑO: s. m. ant.: ENSEÑANZA.

ENSEÑOREADOR: adj. s. ant.: el que se enseñorea.

ENSEÑOREARSE: v. r.: hacerse señor y dueño de alguna provincia, estado, reino, etc.—Apoderarse, hacerse señor de alguna cosa.

ENSERAR: v. a.: cubrir o forrar con sera de esparto alguna cosa para su resguardo.

ENSERES: s. m. pl.: efectos, muebles, instrumentos varios y diversos. Usase esta voz para designar colectivamente un conjunto de utensilios o efectos que seria prolijo numerar o clasificar por separado.

ENSERIARSE: v. r. prov. Cuba: ponerse serio.

ENSERRINAR: v. a.: echar o esparcir serrin.

ENSETO: s. m. Bot.: banano de Abisinia, poco conocido hasta ahora de los naturalistas europeos.

ENSEU: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 16 leguas de la capital y 3 de Sort.

ENSICOSIS: s. f. Filos.: vida, ser, animacion; union de cuerpo y alma, vínculo o compuesto fundamental y constitutivo de la existencia.

ENSIEMPLO: s. m. ant.: EJEMPLO.

ENSIFERO: adj. Bot.: que tiene ramas en forma o a manera de espada.

ENSIFOLIADO: adj. Bot.: que tiene hojas de figura de espada.

ENSIFORME: adj. Anat.: que tiene forma de espada.

=Bot.: se da este nombre a las hojas, frutos y estilos de ciertas plantas, espesas en el centro, pequeñas y cortante en los bordes y que van en disminucion desde la base a la cima.

=Zool.: epíteto que dan los zoólogos a las conchas en forma de sable, y a las antenas de los insectos, cuando son anchas en su base, y terminan en punta.

ENSILAJE: s. m. Agr.: la accion de ensilar.—Su efecto.

ENSILAR: v. a. met. ant.: tragar, comer mucho.

=Agr.: poner, encerrar en el silo los granos.

ENSILLADO: adj.: se dice del caballo que tiene el lomo hundido, formando el espinazo un arco algo cóncavo desde la cruz hasta los riñones.—Suele aplicarse por semejanza en el estilo familiar a las personas que tienen el talle hundido.

ENSILLADOR: adj. s.: el que ensilla el caballo a su señor y le acomoda en él.

ENSILLADURA: s. f.: la parte del caballo o mula, en que se coloca la silla para montar.

ENSILLAMIENTO: s. m.: ENSILLADURA.

ENSILLAR: v. a.: poner la silla al caballo, yegua, mula, etc.—ant.: elevar, entronizar a alguno,—met. ant.: poner en posesion.—ref.: AUN NO ENSILLAMOS Y YA CABALGAMOS: califica de importuno y prematuro lo que se hace inconsideradamente o antes de haber puesto los medios regulares.

ENSIMISMARSE: v. r.: reconcentrarse en sí mismo, evitando la sociedad y haciendo abstraccion de los objetos esteriores.

ENSINAMIENTO: s. m. ant.: enseñanza, ciencia, doctrina.

ENSINAR: v. a. ant.: ENSEÑAR.—Usabase tambien como recíproco.

ENSINNAMIENTO: s. m. ant.: ENSINAMIENTO.

ENSINNAR: v. a. ant.: ENSINAR.

ENSINO: s. m. Zool.: género de insectos dípteros de la familia de las acíforeas, compuesto de quince especies, de las cuales doce son orijinarias de Europa, dos de la costa de Coromandel y una de Chile.

ENSÍPENO: adj. Zool.: epíteto de las aves que tienen plumas corvas, a manera de alfanje.

ENSIPIENCIA: s. f. ant.: INSIPIENCIA.

ENSIROSTRO: adj. Zool.: de pico torcido, a modo de alfanje o sable corvo,

ENSISTERNAL: adj. Med.: dícese de la apófisis ensiforme del esternon, o sea de la última pieza del esternon.

ENSIVA: s. f. ant.: ENCIA.

ENSLENIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las asclepiádeas, compuesto de una sola especie nativa de Virjinia, herbácea, voluble, de hojas opuestas y flores dispuestas en corimbos axilares y de color amarillo pálido.

ENSLOVIA: s. f. Bot.: género de plantas que sirve de tipo a la familia de las cusloviáceas.

ENSLOVIÁCEO: adj. Bot.: parecido al género enslovia.—adj. s. f. pl.: familia de plantas dicotiledóneas cuyo tipo es el género enslovia.

ENSOBERBECER: v. a.: causar o escitar la soberbia en alguno. Usase tambien como recíproco.—r. met.: ajitarse el mar, alterarse, levantarse las olas.

ENSOBERBECIMIENTO: s. m.: la accion de ensoberbecerse.

ENSOGAR: v. a.: atar con soga

alguna cosa, o forrarla segun se practica con los frascos y redomas.

ENSOLERAR: v. a. Agr.: hechar o poner soleras a las colmenas.

ENSOLVEDOR: adj. s. ant.: el que resuelve o declara alguna duda u otra cosa.

ENSOLVER: v. a. ant.: incluir una cosa en otra.

=Med. ant.: resolver, disipar.

ENSOMO: adv. ant.: encima, en lo alto.

ENSONAR y ENSONNAR: v. a. ant.: SOÑAR.

ENSOÑAR: v. a. ant.: soñar. Usábase tambien como neutro.

ENSOPAR: v. a.: hacer sopa con el pan, empapándolo en vino u otro licor.—r. met. prov.: mojarse mucho, estar hecho una sopa.

ENSORDADERA: s. f.: ENEA.

ENSORDAMIENTO: s. m. ant.: ENSORDECIMIENTO.

ENSORDAR: v. a. ant.: ENSORDECER. Usábase tambien como neutro y recíproco y se conserva todavía en vigor en algunas provincias.

ENSORDECER: v. a.: ocasionar, causar sordera.—n.: contraer sordera, hacerse sordo.—met.: callar, no responder.

ENSORDECIMIENTO: s. m.: la accion de ensordecer o ensordecerse.—Su efecto.

ENSORTIJADAMENTE: adv.: formando sortijas o rizos, a manera de sortijas.

ENSORTIJADO: adj. Veter.: se dice de la caballería que tiene resentido algun tendon de los remos anteriores, lo cual generalmente es por encima del menudillo.

ENSORTIJADURA: s. f. Art. y Of.: anillo que tienen los telares en medio de los perchados.

=Veter.: acaballamiento, lujacion o dolencia que padecen las caballerías en algun tendon de la mano por encima del menudillo.

ENSORTIJAMIENTO: s. m.: la accion de ensortijar el cabello. — Su efecto.

ENSORTIJAR: v. a.: torcer en redondo, enrizar, encrespar el cabello, hilo, etc.—Poner una sortija en la nariz u hocico a algunos animales para sujetarlos.—fr.: ENSORTIJAR LOS OJOS: se dice del caballo, cuando por lozanía revuelve los ojos al entrar en el combate.

ENSOTARSE: v. r.: meterse, ocultarse en algun soto.

ENSUCIADOR: adj. s.: el que ensucia.

ENSUCIAMIENTO: s. m.: la accion de ensuciar o ensuciarse. — Su efecto.

ENSUCIAR: v. a.: manchar, poner sucia alguna cosa.—met.: manchar el alma, la nobleza o la fama con vicios o acciones indignas.—Echar a perder alguna cosa, descomponer, desconcertar algun negocio por torpeza o ignorancia.—r.: hacer las necesidades corporales en la cama o en los vestidos. — Dejarse sobornar con dádivas. — fr.: ENSUCIARSE LAS MANOS: lucrarse indebidamente en el manejo de fondos ajenos, robar o hurtar con mas o menos disimulo.

ENSUCIDO: adj. ant.: SUCIO.

ENSUCIDURA: s. f. ant.: MANCHA.

ENSUEÑO: s. m.: sueño por lo que se sueña, y no por la gana o por el hecho de dormir.

ENSULLO: s. m.: ENJULIO.

ENSUNCHAR: v. a. Mar.: poner sunchas a cualquiera cosa, como por ejemplo a los palos, etc.

ENSUYAR: v. a. ant.: EMPRENDER.

ENSUZAR: v. a. ant.: ensuciar, manchar, profanar.

ENT: Biog.: médico ingles; n. en 1604, y m. en 1689; fue de los primeros en propagar el descubrimiento de Harvey sobre la circulacion de la sangre.

ENTA: prep. ant.: hacia, para, con.

ENTABICADO: s. m. Mar.: mampara de cal y canto que se forma a la cara de proa del pañol de la Santa Bárbara, para mayor resguardo de la pólvora.

ENTABLACION: s. f.: anotacion o rejistro de las memorias, fundaciones y capellanías, asi como de las obligaciones de los ministros del templo, la cual suele escribirse en una o en varias tablas, y fijarse en las paredes para que consten al público.

ENTABLADO: s. m.: suelo formado de tablas.

=Art. y Of. adj.: dícese del caballo o yegua que tiene dificultad en volver sobre una de las dos manos.

=Mar. s. f.: la accion de entablarse el viento.—Su efecto.

ENTABLADURA: s. f.: la accion de entablar.—Su efecto.— Conjunto de tableros de una pieza.

ENTABLAMENTO: s. m.: techo o cubierta de algun edificio formado de tablas.

=Arquit.: CORNIJON O CORNISAMIENTO.— ENTABLAMENTO MUTILADO: el que en lugar de friso y arquitrabe se compone de un collarino y astrágalo.

ENTABLAMIENTO: s. m. ant.: ENTABLAMENTO.—BANCO.

ENTABLAR: v. a.: cubrir, cerrar o asegurar con tablas alguna cosa,—ENTABLILLAR.—Colocar las piezas en sus respectivos lugares para empezar el juego de ajedrez, de damas y otras—Anotar, apuntar o rejistrar en las tablas destinadas a este efecto en las iglesias alguna memoria, capellanía o fundacion para que conste.—met.: disponer, preparar, emprender alguna pretension, negocio o dependencia.

= Art. y Of. fr.: ENTABLARSE EL CABALLO: en Equitacion tomar el vicio, después de tener flexible el cuello y de volver bien a una y otra mano, de no querer hacerlo a la derecha o a la izquierda, por algun capricho, resabio o castigo que le haya escarmentado.—ENTABLARSE EN LA VUELTA: se dice del caballo cuando, puesto sobre ella, camina con el cuarto trasero mas adelantado que el delantero.

=Mar. v. n.: decidirse, asegurarse la continuacion del viento que está ya soplando. Usase mas comunmente como recíproco.

ENTABLE: s. m.: la accion de entablar.—Su efecto.—La diversa disposicion del juego en los de damas, ajedrez, etc.—prov. América Meridional: órden o manera con que está entablada alguna cosa.

ENTABLILLAMIENTO: s. m. Med.: la accion de entablillar. — Su efecto.

ENTABLILLAR: v. a. Med.: asegurar con tablillas y vendajes el hueso roto, lujado o dislocado.

ENTADO: adj. Blas.: dícese del escudo y las piezas cuando sus particiones y estremos entran o encajan unos en otros. — ENTADO EN PUNTA: entalladura hecha en la punta del escudo por dos líneas circulares, que terminan en el ombligo del escudo sin llegar a los ángulos de aquella.

ENTAFIA: s. f. Zool (sepulcral): seccion de insectos coleópteros, compuesto únicamente del género necróforo.

ENTALAMADO: s. m.: ENTALAMADURA.

ENTALAMADURA: s. f.: la cubierta que se pone en las galeras y carros para defenderse del sol o del agua los que caminan en ellos.

ENTALAMAR: v. a. ant.: cubrir con paños o tapizes. Hoy tiene uso en la Mancha, hablando de los carros que van cubiertos con tapizes.

ENTALAMIENTRE: adv. ant.: íntegramente, enteramente.

ENTALEGAR: v. a.: meter o guardar alguna cosa en talego.

ENTALINGADURA: s. f. Mar: armadura del cable o calabrote en el arganeo del ancla o anclote.— La parte de aquellos con la cual se hace la malla.

ENTALINGAR: v. a. Mar.: amarrar el estremo de un cable o calabrote al arganeo de ancla o anclote para darle fondo, o la sondaleza en el escandallo.

ENTALLABLE: adj.: capaz de entallarse.

ENTALLADA: s. f. prov. Galicia: conjunto de redes con que se ataja la entrada de alguna cala o recodo al querer verificarse la pleamar para cojer los pezes que de este modo quedan en seco al descenso de la marea.

ENTALLADO: s. m.: adorno o figura entallada.—adj.: con los adv. BIEN o MAL se aplica a las personas de buen o mal talle, mejor o peor formadas de cuerpo.

ENTALLADOR: adj. s.: el que entalla.

ENTALLADURA: s. f.; accion de entallar.—Su efecto.

=Art. y Of.: entre carpinteros muesca o cotana en que se encaja alguna pieza.

=Med.: incision profunda practicada con un instrumento cortante en los músculos o partes huesosas.— Escarificaciones profundas que se hacen para destruir prontamente un infarto o tumefaccion.

ENTALLAMIENTO: s. m.: entalladura.

ENTALLE: s. m.: ENTALLADURA.— ant.: obra de entalladura.

ENTALLECER: v. n.: echar tallos las plantas. Usase tambien como recíproco.

ENTAMAR: v. a. prov.: ENCENTAR.

=Art. y Of.: en las fábricas de lanas apuntar y componer el paño que se ha vendido ya y está por cuenta de otro.

ENTANAMIENTES: adv. ant.: ENTRE TANTO.

ENTANAMIENTRA O ENTANAMIENTRE: adv. ant.: ENTALAMIENTRE.

ENTAPECER: v. n. ant.: TUPIR.

ENTAPIAR: v. ant.: TAPIAR. — Quitar la vida a una persona enterrándola hasta la cabeza y apisonando el suelo en derredor. Era uno de los suplicios usados en Arjel.

ENTAPIZAR: v. a.: cubrir con tapizes.

ENTARASCAR: v. a.: cargar profusamente de adornos a una persona. Se usa mas comunmente como recíproco.

ENTARIMADO: s. m.: cubierta hecha de tarimas.

=Mar: el que se forma en los entrepuentes y sollado de los buques transportes para conducir tropas. Van divididos en chazas de ochenta pulgadas de ancho, en cada una de las cuales deben colocarse cuatro hombres.

ENTARIMAR: v. a.: cubrir el suelo con tarimas.

ENTARQUINAR: v. a.: manchar, ensuciar con tarquin. Usase tambien como recíproco.

=Agr.: abonar o engrasar las tierras con tarquin.

ÉNTASIS: s. m. Arquit.: aumento de diámetro que tienen algunas columnas en su primer tercio.

ENTE: adj. s. met.: sujeto ridículo o que en su modo o porte se hace reparable.

=Filos.: nombre estensivo a todos los seres animados o inanimados, corpóreos e incorpóreos que tienen existencia real. — ENTE DE RAZON: el que no tiene ser real y verdadero y existe solo en el entendimiento.

=Quím. ant.: ENTE DE MARTE: hidroclorato de amoniaco ferrujinoso que resulta de la combinacion del amoniaco con el peróxido de hierro.— ENTE DE VENUS: hidroclorato de amoniaco y cobre que resulta de la sublimacion de dos partes de hidroclorato y una de residuo de la destilacion del vitriolo azul.

ENTECADO: adj.: ENTECO.

ENTECAR: v. a. ant.: fastidiar, molestar.

ENTECO: adj.: enfermizo, débil, flaco. — met.: tímido, corto, de poco espíritu.

ENTEDONTE: s. m. Zool.: género de insectos himenópteros terebranos, de la familia de los calcidios, compuesto de gran número de especies y oriji nario de Europa.

ENTEGREDAD: s. f. ant.: INTEGRIDAD.

ENTELADO: adj. ant.: se aplica a los ojos cuando está la vista turbada.

ENTELEQUIA: s. f. Filos.: forma esencial, perfeccion absoluta y relativa del ser.

ENTELERIDO: adj. fam.: se aplica al que está sobrecojido de frio o de pavor y espanto.

ENTELO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos gonatóceros, compuesto de una sola especie negra, de forma elíptica, con líneas amarillas transversales.—Especie de mamíferos del género semnopiteco que habita en Bengala y en la península india de la parte de acá del Ganjes. Es como de media vara de largo y su cola de tres cuartas, su pelo blanco amarillento, el lomo, los miembros y casi toda la cola de color algo mas oscuro y las cuatro manos negras. Los adoradores de Brama le tributan una especie de veneracion y se dan por muy favorecidos cuando viene a destrozar sus jardines y sus casas.

ENTELOPO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros sub-pentámeros, de la familia de los lonjicornios, compuesto de una sola especie indíjena de Java.

ENTENA: s. f. Mar.: especie de verga encorvada y muy larga, a la cual está asegurada la verga latina en las embarcaciones de esta clase. Distínguese de la verga, que es la que sirve a las velas cuadradas, en ser mucho mas larga y formar una curva.

ENTENADO: adj. s.: HIJASTRO.

ENTENAL: s. m. Mar.: GRATIL.

ENTENCIA: s. f. ant.: disputa, contienda.—GUERRA.

ENTENCIAR: v. a. ant.: INSULTAR —Disputar, contradecir.—Poner pleito.

ENTENCION: s. f. ant.: INTENCION. —Contienda, disputa.—PLEITO.

ENTENDEDERAS: s. f. pl. fam.: ENTENDIMIENTO o facultad de conocer y entender. Se usa generalmente con los adj. *buenas o malas*.

ENTENDEDERO: adj. s. ant.: ENTENDEDOR.

ENTENDEDOR: adj. s.: el que entiende.—ref.: AL BUEN ENTENDEDOR POCAS PALABRAS O A BUEN ENTENDEDOR, BREVE HABLADOR: enseña que el sujeto capaz y de buen entendimiento comprende fácilmente lo que se le quiere significar.

ENTENDEMIENTO: s. m. ant.: INTELIJENCIA.

ENTENDER: v. a.: tener idea clara de las cosas, comprenderlas. — Oi por percibir con claridad lo que se dice —Creer, pensar, juzgar, y asi se dice: *entiendo que seria mejor tal cosa*. — Discurrir, inferir, deducir.—Saber con perfeccion, conocer a fondo una cosa.—Tener intencion o mostrar voluntad de hacer alguna cosa.—ant.: CONSIDERAR —r.: conocer, comprenderse a sí mismo, saber lo que hay en sí.—Ir dos o mas de conformidad en algun negocio; obrar de comun acuerdo.—ant.: ESFORZARSE, por hacer algo.—fr.: ENTENDER A ALGUNO: conocer su ánimo o su intencion; y asi se dice *ya te entiendo*.—ENTENDER DE ALGUNA COSA: estar versado o ser perito en ella.—ENTENDER EN ALGUNA COSA: ocuparse en ella.—ENTENDERSE ALGUNA COSA CON UNO O MUCHOS: referirse a ellos, pertenecerles, tocarles. Dícese generalmente hablando de leyes o mandatos.—ENTENDERSE ALGUNO: tener algun motivo o razon oculta para obrar de cierto modo, saber lo que se hace.—ENTENDERSE CON ALGUNA COSA: encargarse de manejarla o dirijirla.—ENTENDERSE CON ALGUNO: avenirse con él para tratar determinados negocios. — ENTENDÉRSELE A UNO ALGUNA COSA: ENTENDER DE ALGUNA COSA.—A MI ENTENDER: segun mi juicio o mi modo de pensar.—CADA UNO O CADA CUAL SE ENTIENDE: espresion conque se satisface aquel a quien reconvienen de alguna cosa que aparentemente disuena; EN MI ENTENDER: A MI ENTENDER.—NO ENTENDER EL ABECE: se usa para pondes

tar la ignorancia de alguno.—NO LO ENTENDERÁ GALVAN: DENOTA QUE UNA COSA es muy intrincada, oscura é ininteligible. —NO SE ENTIENDE ESO CONMIGO: da á entender que no nos comprende alguna cosa en que se nos quiere incluir y tambien que no es de nuestro gusto y no queremos sujetarnos a ella.—¿QUÉ SE ENTIENDE? o ¿CÓMO SE ENTIENDE? espresion conque se manifiesta el enojo que causa lo que se oye o se ve.—ref.: CADA UNO SE ENTIENDE Y TRASTEJABA DE NOCHE: moteja al que hace algun despropósito estando en la vana persuasion de que procede con acierto.—CADA UNO SE ENTIENDE, Y TRASTEJABA DE NOCHE Y HURTABA LAS TEJAS AL VECINO: moteja al que para hacer alguna maldad, afecta estravagancias conque ocultar sus malos designios.

=Art. y Of.: ENTENDER LA MANO, LA BRIDA, LAS ESPUELAS: se dice del caballo que de resultas de la enseñanza que se le ha dado, ha llegado a doctrinarse completamente, y a comprender y ejecutar cuanto se le manda por aquellos medios.

ENTENDIBLE: adj. ant.: INTELIJIBLE.

ENTENDIDAMENTE: adv.: con intel encia.

ENTENDIDO: adj.: sabio, docto. =fr.: DARSE O NO DARSE POR ENTENDIDO: responder o no al caso, satisfaciendo o no a lo que se pregunta o habla.—Manifestar alguno con señales o palabras que está o no en el hecho de alguna cosa.—Corresponder a alguna atencion o fineza con las gracias o recompensa acostumbradas.—loc. adv.: EN EL BIEN ENTENDIDO QUE: en el supuesto qu .

ENTENDIMIENTO: s. m.: potencia o virtud que se atribuye al alma en cuanto concibe o conoce.—Buen talento, facilidad en comprender.—ant.: la intelijencia o sentido que se da a lo que se dice o escribe.—OFUSCARSE EL ENTENDIMIENTO: OFUSCARSE LA RAZON.

ENTENDOR: adj. s. ant.: ENTENDEDOR.

ENTENEBRECER: v. a.: oscurecer, llenar de tinieblas.

ENTENOLA: s. f. Mar.: PERCHA en u primera acepcion.

ENTENZON: s. f.: contienda, discordia.—INTENCION.

ENTEO: adj. ant. Poes.: lleno de espíritu divino.

ENTEOCASMO: s. m.: furor divino.—ENTEOMANÍA.

ENTEOMANÍA: s. f.: especie de locura relijiosa que hace que se crea inspirado el que la padece.

ENTERACTIA: s. f. Med.: estrechez intestinal.

ENTERADEÑA: s. f. Med.: ganglio linfático de los intestinos.

ENTERADENOGRAFÍA: s. m. Anat.: descripcion de los ganglios linfáticos de los intestinos.

ENTERADENOGRÁFICO: s. f. Anat.: lo que pertenece a la enteradenografía.

ENTERADENOLOJÍA: s. f. Anat.: tratado de los ganglios linfáticos de los intestinos.

ENTERADENOLÓJICO: adj. Anat.: lo que pertenece a la enteradenolojía.

ENTERALJIA: s. f. Med.: dolor agudo de los intestinos.

ENTERÁLJICO: adj. Med.: relativo o concerniente a la enteraljía.

ENTERAMENTE: adv.: cabal, plenamente, del todo.

ENTERAMIENTO: s. m. ant.: la accion de dar integridad a alguna cosa.—Su efecto.

ENTERANJIENFRAXIA: s. f. med.: obstruccion que resulta de la estrangulacion del canal intestinal.

ENTERAR: v. a.: informar, imponer, instruir a alguno de algun negocio, darle conocimiento de él. Usase tambien tomo r.—ant.: completar, dar integridad a alguna cosa.—r. ant.: REINTEGRARSE. En este sentido es aun usado en muchas partes de América.

ENTERCIAR: v. a. prov. Cuba: preparar el tabaco en tercios.

ENTERECTARIA o ENTEREC-TASIS: s. f. Med.: dilatacion intestinal.

ENTERELCOSIS: s. f. Med.: ulceracion de los intestinos.

ENTERELESIA: s. f. Med.: dolor causado por la invajinacion o estrangulacion de los intestinos.

ENTEREMIA: s. f. Med.: conjestion sanguínea en los intestinos.

ENTERENQUITA: s. f. Med.: instrumento que sirve para introducir las inyecciones hasta los intestinos.

ENTEREQUEMA: s. m. Med.: ruido en los intestinos, borborigmo.

ENTERÉTICO: adj. Med.: concerniente a la enteritis.

ENTEREXEMA: s. m. Med.: derrame sanguíneo en lo interior de un órgano.

ENTEREZ: s. f. ant.: ENTEREZA.

ENTEREZA: s. f.: integridad, perfeccion, complemento.—met.: integridad, rectitud en la administracion de justicia.—Fortaleza, constancia, enerjía, firmeza de ánimo.—Severa y perfecta observancia de la disciplina.—Gravedad, severidad.—Engreimiento, presuncion. —ENTEREZA CORPORAL O VIRJINAL: VIRJINIDAD.

ENTERGAR: v. a. ant.: ENTREGAR. —r. ant.: enterarse, informarse.

ENTERGUA: s. f. ant.: ENTREGA.

ENTERGUAR: v. a. ant.: ENTREGAR.

ENTÉRICO o ENTERÍTICO: adj. Med.: perteneciente a los intestinos.

ENTERITIS: s. f. Med.: inflamacion de los intestinos o mas bien de la membrana mucosa intestinal, y con especialidad de la porcion que reviste al duodeno y a los intestinos delgados.

ENTERIZO: adj.: lo que está entero.—Lo que es de una sola pieza en contraposicion a lo que se compone de varias o pertenece a la misma clase.

ENTERNECEDOR: adj.: que enternece o mueve a ternura.

ENTERNECER: v. a.: ablandar, poner tierna y blanda alguna cosa. Usase tambien como r.—met.: mover a ternura, escitar el ánimo a compasion, amor, etc. Usase tambien como recíproco.

ENTERNECIDAMENTE: adv.: con ternura o enternecimiento.

ENTERNECIMIENTO: s. m. accion de enternecer o enternecerse.—Su efecto.

ENTERO: adj.: cabal, cumplido, íntegro, sin falta alguna.—Se aplica al animal que no está castrado.—met.: robusto, sano, fuerte, vigoroso.—Recto, justo.—Ríjido, enérjico, constante, firme.—Se aplica al cuerpo incorrupto.—INCORRUPTO por el que no ha perdido su virjinidad.—TODO, cuando sigue a algun nombre colectivo.—fam.: tupido, fuerte, recio. Dícese de las telas.—Aplícase al tono de voz cuando se habla con firmeza y decision.—Absoluto, resuelto.—ant.: enterado, instruido.—s. m. ant.: acto de completar alguna cantidad.—fr. adv.: POR ENTERO: ENTERAMENTE.

=Bot.: se aplica a varios órganos de los vejetales cuando no presentan hendiduras o recortaduras en su borde.—HOJAS ENTERAS: las que presentan en su borde recortaduras o incisiones que no penetran hasta el centro de la hoja.—HOJAS ENTERÍSIMAS: las que en su borde no presentan ninguna incision, ni recortadura.

=Matem. adj.: se dice del número o cantidad que no tiene fraccion o quebrado y en tal acepcion se usa tambien como adj. s. en la terminacion masculina.

=Med. s. m.: piel interna, membrana mucosa.

ENTEROCELE: s. m. Med.: hernia abdominal formada por una porcion de intestino, y rara vez por todo él.

ENTEROCELIA: s. f. Med.: sinón. de ENTEROCELE.

ENTEROCÉLICO: adj. Med.: perteneciente o relativo al enterocele.—El que está afectado de enterocele.

ENTEROCISTOCELE: s. m. Med.: hernia formada por la vejiga urinaria y una porcion de canal intestinal.

ENTEROCOLITIS: s. f. Med.: nombre dado por algunos autores a la enteritis, cuando además de otro intestino se halla interesado el cólon.

ENTERODIALISIS: s. f. Med.: debilidad, falta de accion en el intestino.

ENTERO-EPIPLOCELE: s. m. Med.: hernia formada a la vez por una asa intestinal y una porcion de epiplon.

ENTERO-EPIPLONFALO: s. m. Med.: hernia umbilical formada por una considerable porcion del grande epiplon y una asa intestinal.

ENTERO-ESQUIOCELE: s. m. Med.: hernia formada por la salida de los intestinos, que se presenta por el arco crural.

ENTEROFLOJÍA: s. f. Med.: inflamacion de los intestinos.

ENTEROFLÓJICO: adj. Med.: concerniente a la enteraflojía.

ENTERO-GASTROCELE: s. m. Med.: hernia ventral y abdominal.

ENTEROGRAFÍA: s. f. Anat.: parte de la anatomía que tiene por objeto la descripcion de los intestinos.

ENTEROGRÁFICO: adj. Anat.: relativo o perteneciente a la enterografía.

ENTERÓGRAFO: adj. s. Anat.: y Med.: el que describe las funciones, estructura usos y enfermedades de los intestinos.

ENTERO-HEMORRAJIA: s. f. Med.: evacuacion o flujo de sangre por el ano.

ENTERO-HEPATITIS: s. f. Med.: inflamacion simultánea de los intestinos y del hígado.

ENTERO-HIDROCELE: s. m. Med.: hernia intestinal complicada con hidrocele.

ENTERO-HIDRONFALO: s. m. Med.: hernia umbilical, cuyo saco contiene a la vez una porcion de intestino y cierta cantidad de serosidad.

ENTERO-ISQUIOCELE: s. m. Med.: hernia isquiática, formada por una asa intestinal.

ENTEROLCOSIS: s. f. Med.: ulceracion de los intestinos.

ENTEROFITIASIS: s. f. med.: formacion de cálculos o piedras en el tubo intestinal.

ENTEROLITO: s. m. Med.: cálculo formado en los intestinos.

ENTEROLOJIA: s. f. Med.: tratado acerca de las funciones y afecciones de los intestinos.

ENTEROLÓJICO: adj. Med.: concerniente a la enterolojía.

ENTERO-MEROCELE: s. m. Med.: hernia crural formada por el intestino.

ENTERO-MESÉNTERICO: adj. Anat.: perteneciente o relativo a los intestinos y al mesenterio.

ENTEROMIASÍA: s. f. Med.: afeccion producida y sostenida por insectos intestinales.

ENTERO-MORFA: s. f. Bot. (forma de intestino): nombre de una seccion de algas caracterizada por su forma tubulosa, y que comprende unas ocho especies, que se crian en todos los mares.

ENTERONFALO: s. m. Med.: hernia umbilical cuyo saco no contiene mas que el intestino.

ENTERO-PARISÁCTICO: adj. Med.: concerniente a la entero-parisagojia.

ENTERO-PARISAGOJIA: s. f. Med.: invajinacion de los intestinos.

ENTEROPATÍA: s. f. Med.: enfermedad, afeccion de los intestinos.

ENTEROPÁTICO: adj. Med.: perteneciente a la enteropatía.

ENTEROPERISTOLE: s. f. Med.: constriccion, estrangulacion de los intestinos, ya en un tumor herniario, ya en un paso al través de una abertura accidentalmente formada.

ENTEROPIRIA: s. f. Med.: nombre dado por Alibert a la calentura entero mesentérica.

ENTEROPÍRICO: adj. Med.: concerniente a la enteropiria.

ENTERORRAFIA: s. f. Med.: operacion quirúrjica que consiste en una sutura practicada para mantener en contacto los labios o bordes de una herida hecha en los intestinos.

ENTERORRÁFICO: adj. Med.: relativo o concerniente a la enterorrafía.

ENTERORRAJIA: s. f. Med.: evacuacion de sangre por los intestinos.

ENTERORRÁJICO: adj. Med.: perteneciente a la enterorrajia.

ENTERORREA: s. f.: sinón. de DIARREA segun algunos autores, y de ENTERORRAJIA segun otros.

ENTERORREICO: adj. Med.: concerniente a la enterorrea.

ENTERO-SARCOCELE: s. m. Med.: hernia intestinal complicada con sarcocele.

ENTERÓSFIJINA: s. m. Med.: hernia intestinal estrangulada.

ENTERÓSTEO: adj. Zool.: que tiene uno o muchos huesos en el interior del cuerpo.—adj. s. m. pl.: familia de moluscos cefalópodos decápodos, que en vez de concha tienen una pieza interior en forma de lámina, huesosa o córnea.

ENTEROTOMÍA: s. f. Med.: disseccion de los intestinos, y tambien division de las paredes de un asa intestinal, que se hace con el objeto de evacuar las materias contenidas en los intestinos. —Operacion quirúrjica que se practica en los dos estremos del intestino, con el fin de destruir un ano anormal y restablecer el curso natural de las materias escrementicias.

ENTEROTÓMICO: adj. Med.: relativo a la enterotomía.

ENTERÓTOMO: s. m. Med.: instrumento quirúrjico que sirve para abrir con prontitud el tubo intestinal en toda su estension.

ENTERPRETAMIENTO: s. m. ant.: INTERPRETACION.

ENTERRADOR: adj. s.: el que tiene por oficio enterrar los cadáveres. Llámase mas comunmente SEPULTURERO.

=Zool.: necróforo.

ENTERRAJE: s. m. Art. y Of.: entre fundidores de estátuas, la operacion de llenar de tierra todo el hoyo o hueco en que las funden, apisonándola o terraplenándolo de capa en capa.

ENTERRAMIENTO: s. m. ant.: ENTIERRO.—SEPULCRO, SEPULTURA.

ENTERRAR: v. a.: soterrar, poner debajo de tierra.—Clavar, meter o hundir en la tierra. Usase tambien como r.—Dar sepultura a los cadáveres.—Sobrevivir y ver la muerte de alguno.—met.: acompañar a un cadáver hasta dejarlo en la sepultura, asistir al acto de su entierro.—fr.: CONTIGO ME ENTIERREN: manifiesta la satisfacion que causa el hallar quien aprueba nuestras ideas y se conforme con ellas.—¿DONDE ENTIERRA USTED?: se usa para contener y zumbar al balandron que echa muchos fieros.—ENTERRARSE EN VIDA: úsase hablando de las personas que se retiran de todo comercio del mundo, y especialmente de las que entran en relijion.

ENTERRAS: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Santander, a 14 leguas de capital y 1 ½ de Potes.

ENTERRÍA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes.

ENTERRONAR: v. a.: cobrir con terrones.

ENTESADAMENTE: adv. ant.: intensamente, fervorosamente.

ENTESADO: adj. ant.: repleto, lleno, hinchado de comida.

ENTESAMIENTO: s. m. ant.: accion de entesar.—Su efecto.

ENTESAR: v. a.: dar mayor fuerza, vigor o intensidad a alguna cosa.

=Mar.: TESAR.

ENTESTADO: adj. ant.: encasquetado o encajado en la cabeza.—TESTARUDO.

ENTESTÁR: v. a. ant. Mar.: unir dos piezas de ligazon por sus cabezas, de modo que formen una sola.

ENTESTECER: v. a. ant.: apro-

tar o endurecer. Usábase tambien como recíproco.

ENTIBACION: s. f. Min.: accion de entibiar.—Su efecto.

ENTIBADOR: adj. s. Min.: el que entiba o apuntala las minas para evitar que se desmoronen y ofendan a los trabajadores.

ENTIBAR: v. n.: ESTRIBAR.
—Min. v. a.: APUNTALAR.

ENTIBIADERO: s. m. ant.: lugar o sitio destinado para entibiar alguna cosa.

ENTIBIAR: v. a.: poner tibio algun líquido, darle un grado de calor moderado.—met.: templar, moderar las pasiones, los afectos o el fervor conque se hacia alguna cosa. Usase tambien como recíproco.

ENTIBIEZER: v. a. ant.: ENTIBIAR. Usábase igualmente como recíproco.

ENTIBO: s. m. ant. inus.: fundamento, apoyo.
=Arquit.: ESTRIBO.
=Min.: el madero de que se usa para apuntalar las minas.

ENTIDAD: s. f.: valor, importancia, consideracion.
=Filos.: lo que constituye la esencia de alguna cosa.—INDIVIDUALIDAD.

ENTIENJIO: s. m. Zool.: especie de ardilla de Etiopía.

ENTIENZA: s. f. ant.: entencia:
=Geog. España: SAN JUSTO Y PASTOR EN ENTIENZA: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 7 1/2 leguas de la capital y 1 de Tuy.

ENTIERRO: s. m.: el acto de enterrar o dar sepultura a los cadáveres.—Su efecto.—Ceremonia religiosa que se hace en la iglesia antes o después de conducir el cadáver al cementerio.—El acompañamiento que va con el cadáver, y así se dice: *hoy ha pasado por mi calle un entierro*..—ant.: sepulcro o sitio donde se ponen los difuntos.—fr.: QUIEN LE HA DADO VELA PARA ESTE ENTIERO? O NADIE LE HA DADO VELA PARA ESTE ENTIERRO: reconviene a los que se meten en lo que no les importa.

ENTIGRECERSE: v. r. met.: enojarse, irritarse, enfurecerse de cólera y rabia.

ENTILIA: s. f. Zool.: género de insectos hemípteros homópteros, de la familia de los membrácidos, cuya especie típica, indíjena de Pensilvania, es negra y tiene las patas amarillas.

ENTIMA: Geog, España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Mauro del Barco.

ENTIMEMA: s. m. Filos.: silojismo imperfecto que consta de solo dos proposiciones, antecedente y consiguiente, suponiéndose la tercera como: *el sol alumbra, luego es de dia.*

ENTIMEMÁTICO: adj. Filos.: lo concierne o relativo al entimema.

ENTÍMIDO: adj. Zool.: parecido al entimo.—adj. s. m. pl.: tribu de insectos curculiónidos gonatóceros, compuesto de ocho géneros, orijinarios del Africa, de la América Meridional y de la Australia.

ENTIMO: s. m. Zool. (estimado): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos gonatoceros, compuesto de seis especies muy brillantes, indíjenas de América.

ENTINAR: v. a.: poner en tina.
=Art. y Of.: en las fábricas de lanas formar el baño y dejar estas en el agua nasta que suelten la grasa.

ENTINES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Entines.—SAN ORENTE DE ENTINES: felig. de 300 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 15 1/2 leguas de la capital y 4 de Muros.—SANTA LEOCADIA DE ENTINES: felig. de 40 vec., sit. en la misma prov., a 12 leguas de la capital y 1 de Mazaricos.—SANTA MARÍA DE ENTINES: felig. de 110 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 16 leguas de la capital y 1/2 de Outes.

ENTINTAR: v. a.: manchar o teñir de tinta.—TEÑIR.
=Pint.: meter tintas a un cuadro.

ENTINOPO: Biog.: arquitecto griego de la isla de Candia, que vivió a fines del siglo III; fue uno de los fundadores de Venecia, segun resulta de los archivos de esta ciudad.

ENTIO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos gonatóceros, compuesto de cuatro especies indíjenas del Brasil.

ENTIPOSIS: s. f. Anat.: nombre dado a la cavidad glenóidea del omoplato, a causa de su poca profundidad.

ENTIQUITES: adj. s. m. pl. Rel.: nombre que se dió en los primeros siglos de la Iglesia a los sectarios de Simon *el Mágo*, cuyos ritos se atrajeron la censura pública por las inmodestias de que en ellos hacian gala.

ENTIRAR: v. a. ant.: ESTIRAR.

ENTIRRADO: adj. ant.: obstinado.

ENTISAR: v. a. ant.: incitar, encender.

ENTIZNAR: v. a.: TIZNAR.—met.: manchar, denigrar, oscurecer la fama, opinion, etc.

ENTLASIS: s. f. Med.: fractura del cráneo, acompañada de hundimiento o depresion de la mayor parte de los huesos que lo componen.

ENTOCÉFALO: s. m. Zool.: pieza correspondiente al entórax y que se encuentra en la cabeza de los insectos.

ENTODISCAL: adj. Bot.: epiteto aplicado a la insercion de los estambres, cuando se verifica dentro del disco.

ENTOFILLO: adj. Bot.: que crece sobre las plantas.

ENTOFILLOCARPO: adj. Bot.: calificacion de las plantas cuya fructificacion se verifica en el seno de las hojas.

ENTOFITOJENESIA: s. f. Bot.: produccion de las plantas parásitas internas.

ENTOFITOJENÉSICO: adj. Bot.: que se refiere a la entofito jenesia.

ENTOFITOS: adj. Bot.: sub órden de hongos gimnomicetos, compuesto de 4 géneros.

ENTOFTALMIA: s. f. Med.: inflamacion de las partes internas del ojo.

ENTOFTÁLMICO: adj. Med.: perteneciente a la entoftalmia.

ENTOFTALMORRAJIA: s. f. Med.: hemorrajia o derrame sanguíneo en lo interior del ojo.

ENTOFTALMORRÁJICO: adj Med.: perteneciente a la entoftalmorrajia.

ENTOLAR: s. m.: ANTOLAR.

ENTOLDADURA: s. f. ant.: COLGADURA.

ENTOLDAMIENTO: s. m.: la accion de entoldar.—Su efecto.

ENTOLDAR: v. a.: poner toldos, cubrir con ellos los patios, calles, etc., para evitar el calor.—Cubrir con tapizes, sedas o paños las parades de los templos, casas, etc.—r. met.: engreirse, desvanecerse.—fr. met.: ENTOLDAR LA CARA, LA VISTA: poner o mostrar ceño.—ENTOLDARSE EL CIELO: V. CIELO.

ENTOMA (SAN JUAN DE): Geog. España: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Orense, a 15 leguas de la capital y 1/2 de Valdeorras.

ENTOMECER: v. a. ant.: ENTUMECER.

ENTOMECIMIENTO: s. m. ant.: ENTUMECIMIENTO.

ENTOMESTIDO: adj. ant.: ENTUMECIDO.

ENTOMESTIMIENTO: s. m. ant.: ENTUMECIMIENTO.

ENTOMICELIO: s. m. Bot.: género de hongos epifitos, de la familia de los gimnomicetos, compuesto de una sola especie.

ENTOMIR: v. a. ant.: ENTUMECER.

ENTOMIZAR: v. a.: cubrir, liar con tomiza las tablas o maderas de los techos y paredes para que se pegue el yeso.

ENTÓMOBIOS: adj. pl. Zool.: tribu de insectos miodarios caliptéreos, que viven en el cuerpo de otros insectos mientras se hallan en el estado de larvas; contiene ciento veinte y dos géneros, distribuidos en veinte secciones.

ENTOMÓCEROS: s. m. pl. Zool.: (cuerno dividido): subdivision de insectos dípteros bracóceros, compuesta de dos familias, la de los tabánidos y la de los notacantos.

ENTOMÓDERO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los melásomos, compuesto de cuatro especies, indíjenas de Tucuman.

ENTOMODO: n. m. Zool.: CONDRACANTO.

ENTOMÓFAGO: adj. Zool.: que devora insectos, que se alimenta de ellos.—adj. s. m. pl.: familia de insectos coleópteros pentámeros, sinón. de CARNICEROS.—Tribu de aves del órden de los pájaros que se alimenta principalmente de insectos.

ENTOMÓFILO: adj.: amante de los insectos, que se entrega al estudio de sus propiedades.

ENTOMÓFORO: adj.: que lleva o contiene insectos.

ENTOMÓFUGO: adj. Farm.: VERMÍFUGO.

ENTOMOGRAFÍA: s. f.: descripcion de los insectos o tratado acerca de ellos.

ENTOMOGRÁFICO: adj.: lo concerniente a la entomografía.

ENTOMÓJENO: adj. Med.: lo que resulta de la presencia y estragos de un gusano parásito en los tejidos vivos.

ENTOMOJENOSIS: s. f. Med.: enfermedad que resulta del parasitismo de un gusano e insecto en el cuerpo humano.

ENTOMOLITA: s. f. Miner.: piedra con figuras de insectos, y que se puede dividir en hojas o láminas.
=Zool.: PARADÓXIDO.

ENTOMÓLOGO: adj. s.: naturalista especialmente dedicado a la entomolojía.

ENTOMOLOJÍA: s. f. Bot.: parte de la zoolojía que trata del conocimiento de los insectos; bajo cuyo nombre se comprende además la historia de los crustáceos, aráenidos y miriápodos.

ENTOMOLÓGICAMENTE: adv.: segun la entomolojía o con arreglo a los principios entomolójicos.

ENTOMOLÓJICO: adj.: lo que se refiere a la entomolojía.

ENTOMOLOJISTA: adj. s.: ENTOMÓLOGO.

ENTOMORIZO: adj. Bot.: que nace o se arraiga en el cuerpo de algunos insectos, como sucede con ciertos hongos.

ENTOMOSCÉLIDE: s. m. Zool. (incision en la pierna): género de insectos coleópteros subpentámeros, de la familia de los cíclicos, tribu de los crisomelinos, compuesto de cuatro especies, dos orijinarias de Europa y Asia, y las otras dos de Africa.

ENTOMÓSTEGO: adj. Zool.: guarnecido o provisto de paredes interiores.—adj. s. m. pl.: sub-familia de foraminíferos, compuesta de cinco géneros, que comprende todos los pequeños cefalópodos microscópicos que tienen los huecos de sus conchas divididos por tabiques.

ENTOMÓSTOMO: adj. Zool.: de boca o abertura recortada o cercenada.—adj. s. m. pl.: familia de moluscos paracefalóforos dióicos, dividida en cuatro secciones y compuesta de muchos géneros.

ENTOMOSTRÁCEO: adj. Zool.: que tiene una concha provista de muchas piezas.—adj. s. m. pl.: seccion de crustáceos acuáticos que se encuentran generalmente en el agua dulce.

ENTOMOSTRACITO: s. m. Zool.: PARADÓXIDO.

ENTOMÓTILO: adj. Zool.: que hiere o mata los insectos.—adj. s. m. pl.: familia de insectos himenópteros, entomófagos.

ENTOMOXILO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los melásomos, compuesto de una sola especie, orijinaria de Chile.

ENTOMOZOARIOS: adj. s. m. pl. Zool.: série de análidos y entozoarios, compuesta de diez clases, entre las cuales se cuentan los exápodos, los miriápodos y los decápodos.

ENTON: adv. ant.: ENTONCES.

ENTONACION: s. f.: la accion de entonar.—Su efecto.—met.: ENTONO, ARROGANCIA.

ENTONADOR: adj. s.: el que entona.—El que tira o mueve los fuelles del órgano para proporcionarle viento.
=Med. adj.: dícese de los medicamentos llamados mas comunmente *tónicos*.

ENTONAMIENTO: s. m.: TONO.—ENTONACION.—ENTONO.

ENTONAR: v. a.: cantar ajustado al tono, afinar la voz.—Dar determinado tono a la voz.—Dar o proporcionar viento a los órganos levantando los fuelles.—Empezar a cantar alguna cosa que los demás continuan en el mismo tono.—Dar tono y vigor a la fibras.—r.: desvanecerse, engreirse.—Convalecer, adquirir vigor, robustezerse.
=Pint.: dar cierto acorde a las tintas para que no desdigan por su desigualdad o contraposicion.

ENTONATORIO: s. m.: libro en que se apuntan los principios de las antífonas con notas de canto llano, para que las entone en el coro aquel a quien le corresponde.

ENTONCE: adv. ant.: ENTONCES.

ENTONCES: adv.: en aquel tiempo u ocasion.—partícula condicional: en esa suposicion, en tal caso, como cuando se dice: *¿Y si te obligasen á pagar? Entonces venderia la casa.*

ENTONELAR: v. a.: meter, introducir algo en toneles.

ENTONIAL: s. m. Anat.: hueso situado en el centro del aparato hioideo en algunos animales.

ENTONO: s. m.: ENTONACION.—met.: arrogancia, desvanecimiento, presuncion, altivez.

ENTONTECER: v. a.: poner o volver tonto a alguno. Usase tambien como neutro y recíproco.—n. met.: INFATUARSE.

ENTONTECIMIENTO: s. m.: la accion de entontecer o entontecerse.—Su efecto.—Alelamiento, imbecilidad, chochez, tontera.—met.: FATUIDAD.

ENTONZAS: adv.: ENTONCES.

ENTOPÓGONO: adj. Bot.: que tiene el perístomo interno formado de fibras radiadas libres, o reunidas en una membrana.

ENTOPTICO: adj. Fís.: formado en prismas o cubos vítreos, lijeramente enfriados.

ENTORCIJADO: adj. ant.: ENSORTIJADO.

ENTORCISA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Taramundi.

ENTORCHADO: s. m.: cuerda o hilo de seda, cubierta con otro hilo de seda, plata u oro, retorcido alrededor, para darle consistencia. Se usa para los instrumentos músicos y cierta clase de bordados.
=Mil.: bordado de plata u oro que indica la graduacion de los oficiales generales.

ENTORCHAR: v. a.: retorcer algunas velas y formar de ellas antorchas.—Cubrir alrededor algun hilo o cuerda con otro de plata, seda, etc.

ENTORMECIMIENTO: s. m. ant.: adormecimiento o torpeza en el movimiento de los miembros.

ENTORNAR: v. a.: volver la puerta o la ventana hácia donde se cierra.—germ.: torcer.—ref.: TANTO ENTORNÓ QUE TRASTORNÓ: enseña que los demasiadamente impertinentes suelen echar a perder las cosas, por perfeccionarlas y apurarlas mas de lo que conviene.

ENTORNILLAR: v. a.: hacer o disponer alguna cosa en forma de tornillo o sortija.
=Art. y O.: poner o echar tornillos.—Asegurar con ellos.

ENTORNO: s. m. ant.: TORNO.—CONTORNO.

ENTORPARSE: v. r. ant.: ENTOR-

PECERSE.—met. ant.: equivocarse, engañarse.

ENTORPECER: v. a.: estorbar, impedir, hacer dificultoso o torpe el movimiento de algun miembro del cuerpo. Usase tambien como recíproco.—met.: turbar, oscurecer el entendimiento, el espíritu, el injenio.—Dificultar, detener, embarazar el curso de algun negocio, dependencia, etc.

ENTORPECIMIENTO: s. m.: la accion de entorpecer o entorpecerse.—Su efecto.

ENTORREAR: v. a. ant.: murar, cercar de muros con torres.

ENTORTADURA: s. f.: la accion de entortar.—Su efecto.

ENTORTAR: v. a.: torcer o poner tuerto lo que estaba derecho.—Hacer tuerto a alguno, sacarle o cegarle algun ojo.

ENTORTIJAR: v. a. ant.: ENSORTIJAR.

ENTOSFENAL: adj. s. m. Anat.: una de las piezas del hueso esfenóides.

ENTOSICAR, ENTOSIGAR: v. a. ant.: ATOSIGAR.

ENTOSTERNAL: adj. s. Anat.: una de las piezas del esternon.

ENTOSTIMENIO: s. m. Bot.: género de musgos acrocarpos, compuesto de una sola especie, orijinaria de la Francia Meridional.

ENTOSTODONTE: s. m. Bot.: género de musgos acrocarpos aloperistómeos, compuesto de algunas especies que crecen en las costas de Irlanda, Córcega y Nueva-Orleans.

ENTÓTORAX: s. m. Zool.: pieza del torax de los insectos que tiene la forma de una Y.

ENTOZOADO: adj. Bot.: que crece en el cuerpo de los insectos muertos.

ENTOZOARIO: adj. Zool.: que vive en el cuerpo de otro animal.—adj. s. m. pl.: clase de animales que comprende los gusanos intestinales. Son invertebrados, de una organizacion inferior, pero tan diversos entre sí, que su carácter comun se reduce a existir en lo interior de los animales, ya en sus intestinos, ya en el hígado, los riñones, la pleura, los músculos, y hasta en el cerebro.

ENTOZÓICO: adj. Bot.: ENTOZOADO.

ENTOZOOJENESIA: s. f. Zool.: produccion de gusanos intestinales.

ENTOZOOJENÉTICO: adj. Zool: relativo a la entozoojenesia.

ENTOZOÓLOGO: adj. s.: el que se dedica a la entozoolojía; el escritor de algun tratado entozoolójico.

ENTOZOOLOJÍA: s. f.: parte de la Zoolojía, que trata de los entozoarios.

ENTOZOOLÓJICO: adj. Zool.: que se refiere o concierne a la entozoolojía.

ENTOZOOLOJISTA: adj. s.: ENTOZOÓLOGO.

ENTOZOOSIA: s. f.: ENTOZOOJENESIA.

ENTRACOMO: s. m. prov.: ALTRAMUZ.

ENTRADA: s. f.: accion de entrar.—Su efecto.—Espacio o abertura por por donde se entra en alguna parte.—Accion de llegar a algun punto, y asi decimos: *hoy es dia de entrada de tal diligencia.*—Billete o papeleta con el cual se adquiere el derecho de entrar en alguna parte.—Boca o hueco de una multitud de objetos por el que ha de pasar lo que se quiere introducir en ellos, como el hueco o garganta de un zapato o bota, de una tinaja, etc.—Cada uno de los ángulos entrantes, que forma el pelo en la parte superior de la frente.—Cada uno de los platos fuertes o de comida mas sustanciosa, que se sirven en la mesa, entre el cocido y el asado.—El principio de algun libro, obra literaria, oracion, etc.—En algunos juegos de naipes la accion de emprender o arriesgarse a ganar la puesta disputándola por sí solo o acompañado de otro.—En las funciones teatrales y otros espectáculos públicos el concurso o conjunto de personas que asisten a ellos, y asi se dice: *hubo una grande entrada.*—Tambien se llama asi el producto de cada funcion.—Facultad, derecho de entrar en alguna parte.—Funcion pública en que entra con solemnidad y aparato algun rey o persona de grande autoridad en algun pueblo.—Prerogativa y facultad de entrar en las piezas señaladas de palacio los que tienen ciertas dignidades o empleos. Usase mas comunmente en pl.—met.: arbitrio, facultad para hacer alguna cosa.—Relacion, amistad, favor o familiaridad en alguna cosa o con alguna persona.—fr.: ENTRADA DE MES, AÑO, INVIERNO: primeros dias de cada época o estacion.—ENTRADA POR SALIDA: espresion que se emplea cuando se regala o devuelve un equivalente de lo que se habia recibido, se pierde exactamente lo que se habia ganado, o en casos semejantes.—ENTRADAS Y SALIDAS: met.: las colusiones que suele haber entre algunos para el manejo de sus intereses.—ENTRADAS Y SALIDAS DE UNA CASA, HEREDAD, etc.: derecho adquirido por cualquier título para entrar y salir por ella.—DE PRIMERA ENTRADA: al primer ímpetu.—ESAS SON ENTRADAS DE PAVANA: espresion conque se moteja a alguno que viene con gran seriedad y misterio a solicitar alguna friolera o cosa sin sustancia.—NO TENER ENTRADA: ser una cosa imposible, inadmisible, no tener cabida.

=Arquit.: estremo de un madero que está metido en un muro o asentado sobre una solera.

=Astr.: se dice del momento en que el sol o la luna comienza a recorrer los signos del zodiaco. Se dice tambien hablando de eclipses la entrada de la luna en la sombra, en la penumbra, etc.

=Com.: en las cuentas el cargo o débito.—Caudal que ingresa en una caja o en poder de alguno.—DERECHO DE ENTRADA: el que pagan algunas mercancías al entrar en las ciudades, pueblos, etc.

=Jurisp.: JUZGADO DE ENTRADA: V. JUZGADO.

=Mar.: acto de empezar a soplar el viento.—Refiriéndose a la marea, es el de principiar a crecer o entrar.—Hablando de un temporal, es el de comenzar a reinar.—ENTRADA A SALVAMENTO: la que se consigue hacer en un puerto, particularmente después de temporales y riesgos.—ENTRADA DE OBRA MUERTA: RECOJIMIENTO DE COSTADOS.—ENTRADAS DE AGUA: DELGADOS DE PROA.—DAR ENTRADA A UN BUQUE: permitir a su capitan y tripulacion el libre trato y comunicacion con tierra, bien sea después de la cuarentena, o bien desde luego que fondea y es reconocida la embarcacion por la comision y visita de sanidad. si esta no encuentra motivo para suspender dicho permiso—TOMAR O NO ENTRADA: admitir o no la facultad para poder tratar y comunicar con tierra una embarcacion que arriba al puerto.

=Mús.: el principio de una cláusula música.

ENTRADERO: s. m. ant.: portillo o parte angosta por donde se puede entrar.

ENTRAGO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Miguel de la Plaza.

ENTRAGUA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Cristóbal de Berdicio.

ENTRAIGUES (MANUEL ENRIQUE DE LAUNEY, CONDE DE): Biog.: escritor y ajente político frances; n. en 1775, fue diputado en los Estados Generales, emigró en 1790, puso su pluma al servicio de las córtes estranjeras y se estableció en Inglaterra, donde no cesó de trabajar en favor de los Borbones. Fue asesinado en 1812 por su criado.

ENTRALA Y LA TORRE: Geog. España: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 1 legua de la capital.

ENTRALGO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Hernes.—SAN JUAN DE ENTRALGO: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 6 leguas de la capital y ½ de Laviana.

ENTRAMADO: s. m. Arquit.: maderamen que sirve para fabricar la pared, suelo, tabique, etc.—ENTRAMADO COLGADO: el que se sostiene sin apoyar en los suelos por las aldabías que cargan en las paredes laterales.

ENTRAMAR: v. a. Arquit.: hacer una armazon de madera para levantar un tabique, rellenando los huecos de material.

ENTRAMBAS-AGUAS: s. f. pl.: CONFLUENCIA.

=Geog. España: villa de 400 vec., sit. en la prov. de Santander a 2 ½ leguas de la capital, y 20 de Búrgos.—Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 20 ½ leguas de la capital y 6 ½ de Villarcayo.—Lugar de la prov. de Lugo, felig. de Santa María Magdalena de Puebla de Buron.—Rio en la prov. de Santander, que nace al S. de Hormedo y continua al N. por entre montañas hasta su confluencia con el Miera.—Rio en la misma prov., part. jud. de Reinosa, formado de dos manantiales reunidos que toman el nombre de Cerezos, el que pierden al llegar al término de Entrambas-aguas, uniéndose poco después al Mazandredo.—ENTRAMBAS-AGUAS Y LA LOMBA: nombre de dos lugares que formaban uno de los ant. concejos en la prov. de Santander.—SAN PEDRO DE ENTRAMBAS-AGUAS: felig. sit. en la prov. de Lugo.—PUEBLA DEL BROLLON.—SANTIAGO DE ENTRAMBAS AGUAS: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 3 leguas de la capital y ½ de Guntin.

ENTRAMBAS-MESTAS: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Santander, a 8 leguas de la capital y 9 de Villacarriedo.

ENTRAMBAS-VÍAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Lobacengos.

ENTRAMBOS: adj. pl.: AMBOS.

ENTRAMBOS-RÍOS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 17 leguas de la capital y 3 de Villarcayo.—Nombre comun de una aldea y un lugar sit. en las prov. de Orense y Pontevedra.—SANTA MARÍA DE ENTRAMBOS-RÍOS: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Orense, a 2 ½ leguas de la capital y 1 ½ de Celanova.

ENTRAMIENTO DE BIENES: s. m. ant. Jurisp.: EMBARGO O SECUESTRO.

ENTRAMOS: adj. ant. pl.: ENTRAMBOS.

ENTRAMPADAMENTE: adv.: con trampas, con enredos.

ENTRAMPAR: v. a.: hacer que algun animal caiga en la trampa. Usase tambien como r.—met.: engañar artificiosamente.—Enredar, confundir algun negocio, de modo que no sea fácil aclararlo o resolverlo.—Contraer deudas, gravar la hacienda con ellas.—r.: empeñarse, adeudarse tomando empréstitos.

ENTRAÑA: s. f.: cada una de las vísceras contenidas dentro del cuerpo, como el corazon, pulmon, hígado y bazo. Usase mas comunmente en pl.—pl. met.: lo mas oculto y escondido como *las entrañas de la tierra, de los montes*, etc.—El centro, lo que está en medio.—Voluntad, afecto del ánimo.—Indole o genio de las personas, y asi se dice: *hombre de buenas o malas entrañas.*—fr.: ARRANCARSE LAS ENTRAÑAS.—ARRANCARSE EL ALMA.—DAR LAS ENTRAÑAS O DAR HASTA LAS ENTRAÑAS: espresa la estremada liberalidad de alguno.—ECHAR LAS ENTRAÑAS: vomitar con violencia y muchas ansias.—HACER LAS ENTRAÑAS A UNA CRIATURA: darle la primera leche.—HACER LAS ENTRAÑAS A UNO: disponer, sujerir o preocupar a alguno en favor o en contra de otro.—SACAR LAS ENTRAÑAS: SACAR EL ALMA.—ref.: ENTRAÑAS Y ARQUETAS A LOS AMIGOS ABIERTAS: manifiesta la confianza y franqueza que se ha de tener con los amigos.

ENTRAÑABLE: adj.: lo que está arraigado en lo íntimo del corazon.—Intimo, afectuoso, cordial, acendrado.

ENTRAÑABLEMENTE: adv.: íntimamente, afectuosamente.

ENTRAÑADO: adj. ant.: ENTRAÑABLE.

ENTRAÑADURA: s. f. Mar.: acto de embutir un cabo.—Su efecto.

ENTRAÑAL: adj. ant.: ENTRAÑABLE.

ENTRAÑAMENTE: adv. ant.: ENTRAÑABLEMENTE.

ENTRAÑAR: v. a. ant.: introducir, fijar en el corazon con afecto alguna cosa.—n.: penetrar hasta lo mas íntimo del corazon.—r.: unirse, estrecharse íntimamente, de todo corazon con alguno.

=Mar.: EMBUTIR.

ENTRAÑIZAR: v. a. ant.: querer con íntimo afecto o entrañablemente.

ENTRAÑO: adj. ant.: interior, interno, íntimo.

ENTRAPADA: s. f.: paño carmesí, de calidad inferior a la grana, que se emplea comunmente para cortinajes, vestir coches, muebles y otros usos.

ENTRAPADO: adj. Agr.: se dice del vino que puesto ya en la cuba o tinaja no se ha acabado de purificar.

ENTRAPAJAR: v. a.: liar con paños o trapos la cabeza u otra parte del cuerpo, para curar algun golpe o herida.—r.: llenarse de polvo. Dícese mas comunmente del paño y otros tejidos que retienen con facilidad el polvo de que una vez se han cubierto.

ENTRAPAR: v. a.: echar muchos polvos en el cabello para desengrasarle y limpiar la cabeza con el peine.—Llenar el cabello de pomada y polvos para que se engruese y abulte.—ant.: adornar, ribetear o forrar.—ENTRAPAJARSE O penetrarse de polvo como sucede al paño y otros tejidos de lana.

=Agr.: echar en la raiz de cada cepa tres o cuatro libras de trapo viejo, volviéndola a cubrir con tierra, para que cobre fuerza y dé mucho fruto.

ENTRAR: v. a.: introducir, meter encajar una cosa en otra.—Introducir o acompañar a una persona, y asi se dice a un criado, que *entre en el salon a los que aguardan fuera.*—Meter, clavar, como: *él mismo se entró el puñal.*—fam.: TRAER, por lo que se dice: *entra el chocolate, éntrame el periódico.*—ant.: EMBARGAR.—TOMAR.—Saber, entender.—n.: pasar del sitio o terreno que está de la parte de afuera, al que se halla en la parte de adentro.—LLEGAR y en tal sentido se dice ya ha *entrado el correo.*—Acercarse progresivamente a un objeto.—Caber, como: *no entra la bala en el cañon.*—Caber, emplearse, o ser necesario cierto número o porcion de cosas para un fin determinado; como, *tantos melocotones entran en una libra, tanto paño entrará en la capa.*—Acometer, arremeter.—Desembocar, desaguar los rios en otros o en el mar.—En algunos juegos de naipes tomar sobre sí el empeño de ganar la puesta disputándola segun las calidades o leyes de cada juego.—Ocupar a fuerza de armas una plaza o punto fortificado—Penetrar y asi decimos: *este clavo no entra bastante.*—Ser incluido o contado con otros en alguna clase, línea o condicion, como: *entrar en el número de los disidentes, entrar en la clase de los caballeros.*—Seguido de la preposicion A y el infinitivo de otros verbos es dar principio a la accion que estos indiquen, como *entrar a reinar.*—Junto con la preposicion EN y algunos nombres significa empezar la accion de los verbos a que aquellos corresponden, como *enirar en recelo*, empezar a recelar, *entrar en temor* empezar a temer.—En otros casos, equivale a mezclarse e introducirse o tomar parte en las cosas que los nombres significan, como *entrar en cuentas entrar en especulaciones.*—Es tambien de dicarse a lo que los nombres significan; como: *entrar en determinada carrera o profesion.*—Igualmente equivale a tomar a su cargo o por su cuenta como: *entrar en un arriendo.*—met.: empezar, tener principio alguna cosa, como: *entra diciendo el libro, en la estacion que entra, ya entra el viento.*—Hallar lugar, introducirse en el ánimo algun afecto o pasion.—ant.: apoderarse de alguna cosa.—ENTRAR A LA PARTE: llevarla en

un negocio, empresa, etc. — ENTRAR A SACO: entrar a mano armada.—ENTRAR A SERVIR: ser admitido por criado de alguno o de alguna casa.—ENTRAR A UNO: persuadirle a que haga lo que se le pide o propone. — ENTRAR BIEN ALGUNA COSA: venir al caso u oportunamente.—ENTRAR BIEN O MAL EN ALGUNA COSA: condescender o no convenir en lo que otro dice o propone.—ENTRAR COMO PEDRO POR SU CASA: entrar con franqueza, con desembarazo, y tambien venir una cosa muy holgada.— ENTRAR CON HACHES Y ERRES: tener malas cartas el que va a jugar la puesta. — ENTRAR CON UNO: meterse a tratar con él.—ENTRAR DENTRO DE SÍ O EN SÍ MISMO: reflexionar alguno sobre su conducta para correjirla y ordenarla en lo sucesivo. —ENTRAR DE POR MEDIO: concordar y ajustar a los que están desavenidos, mediando y componiendo sus discordias y diferencias.—Hablando de un negociado, dependencia, renta o administracion, tomarlas por su cuenta y riesgo, obligándose a la satisfaccion y cumplimiento de lo que se trata y estipula. — ENTRAR DE RONDON: entrarse de repente y con familiaridad sin llamar a la puerta, dar aviso, tener licencia, ni esperar a ser llamado o admitido.— ENTRAR EN EL USO, EN LA MODA: adoptarlos, seguirlos. ENTRARSE POR UN LIBRO, HISTORIA, etc.: internarse en su lectura, estudiarlos con detencion. — ENTRAR Y SALIR: tener disposicion, sagazidad o injenio para discurrir en las conversaciones y manejar los negocios. — AHORA ENTRO YÓ: espresion de que usa el que ha estado oyendo lo que otro ha querido decir, sin interrumpirle y luego habla para oponérsele. Usala en general todo el que ha tenido que aguardar algun tiempo para hacer una cosa que otro hacia y le estorbaba.—ÉNTROME ACÁ QUE LLUEVE: espresa la libertad y desenfado de los que, sin reparar en cosa alguna ni ser llamados entran donde quieren, como el que se guarece donde primero encuentra.—NO ENTRAR A ALGUNO UNA COSA: no ser de la aprobacion o dictámen de uno, repugnarle, no creerla.

=Art. y Of.: en la Esgrima acercarse uno de los contendientes a su adversario adelantando un paso.

=Mar.: ir alcanzando un buque a otro en cuyo seguimiento va.—Empezar a crecer, hablando de la marea, y tambien hallarse en cualquier instante de este movimiento, o sea *crecer, llenar, subir, montar*, etc.—Hablando del viento, es empezar a soplar.—Tratando de un temporal, es declararse tal la fuerza del viento o empezar a reinar con ella. —fr.: ENTRAR A LA ESPÍA: V. ESPÍA.— ENTRAR DE FLECHA: V. FLECHA.—ENTRAR POR UN CABO: arrimarse a tirar y tirar en efecto de uno cualquiera de maniobra.—ENTRAR Y SALIR: guiñar con grandes orzadas y arribadas a causa de lo variable del tiempo.

=Min.: ENTRAR LA MINA: principiar a abrirla, después de escavado el pozo por el que se da entrada a la misma.

=Mús.: empezar a tocar o cantar en el compás que corresponde.

ENTRATICO: s. m. ant.: entrada de religioso o religiosa. Tiene uso hoy en Navarra.

ENTRE: prep.: sirve para denotar situacion o estado en medio de dos o mas cosas o acciones.—EN o en el número de algunas cosas.—Significa tambien que se hace o sucede una cosa varias vezes sin guardar período fijo, si bien dentro de la época que se señala, como: *le visitó entre semana; se le va bastante dinero entre año comprando frusterías.* — loc. adv.: ENTRE TANTO: MIENTRAS.

ENTREABRIR: v. a.: dejar á medio abrir, o abrir a medias una puerta, ventana, postigo, etc.—r.: RESQUEBRAJARSE.

ENTREACTO: s. m.: intervalo que media entre los actos o jornadas de un drama.

=Mus.: sinfonía corta que el compositor escribe algunas vezes entre dos actos de una ópera.

ENTREANCHO: adj.: se aplica a las telas de mediana anchura entre los de su clase.

ENTRE-ARTICULAR: adj. Anat.: se dice de la ternilla que hay en las articulaciones de los huesos.

ENTRECALLE: s. m. Arquit.: separacion o intervalo hueco entre dos molduras.

ENTRECANAL: s. f. Arquit.: cualquiera de los espacios que hay entre las estrias o canales de una columna.

ENTRECANO: adj.: se dice del cabello o barba medio negra, castaña o rubia, y medio blanca o cana. Se aplica tambien al sujeto que tiene asi el cabello.

ENTRECASTEAUX (JOSÉ ANTONIO BRUNI DE): Biog.: célebre marino francés, jefe de las fuerzas navales de la India; n. en 1740. Recorrió varias islas y costas en busca de Laperouse, y m. en la mar, cerca de Java, en 1793.

=Geog.: puerta de la Nueva-Holanda, en la tierra de Van-Diemen, al estremo Sur de la isla.

ENTRECAVA: s. f.: la cava lijera y no muy honda.

ENTRECAVAR: v. a.: cavar lijeramente y no muy hondo.

ENTRECEJO: s. m.: el espacio que hay entre las cejas.—Vello que sale a algunas personas en este espacio, y que casi reune las cejas.—met.: CEÑO SOBRECEJO.

ENTRECERCA: s. f.: el espacio que media entre una cerca y otra. Usase mucho esta voz en fortificacion por el espacio que se practica para defender una poblacion abierta, edificio, etc.

ENTRECIELO: s. m. ant.: TOLDO.

ENTRECIMA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Martin de Villarino.

ENTRECINTA: s. f. Mar.: cualquiera hilada de tablas en el forro de un buque, que median entre las cintas.

ENTRECLARO: adj.: lo que tiene alguna aunque poca claridad.—met.: lo que está mas bien claro que espeso, o que tupido, segun de lo que se hable.

ENTRECOJEDURA: s. f. ant.: la accion de entrecojer.—Su efecto.

ENTRECOJER: v. a. en su sentido literal es no cojer del todo; pero en el uso familiar y frecuente, es cojer a uno de manera que no se pueda escapar sino con dificultad.

ENTRECOLUMNIO o ENTRECOLUNIO: s. m. Arquit.: INTERCOLUMNIO O INTERCOLUNIO.

ENTRECORO: s. m.: espacio o lugar que hay desde el coro a la capilla mayor en las iglesias, catedrales y colejiales.

ENTRECORTADO: adj. Med.: dícese de la respiracion, cuando para que se verifique la dilatacion del pecho es preciso ejecutar repetidos movimientos inspiratorios, y para que se efectúe la contraccion muchas aspiraciones sucesivas.

ENTRECORTADURA: s. f.: corte hecho en alguna cosa sin dividirla enteramente.—La accion de entrecortar.

ENTRECORTAR: v. a.: cortar alguna cosa por medio, sin acabarla de dividir en dos pedazos; como se hace en una tela, papel, tabla, etc.

ENTRECORTE: s. m. Arquit.: espacio comprendido entre dos bóvedas esféricas sobrepuestas.

ENTRECOSTILLARES: adj. s. m. pl. Anat.: ciertos músculos del pecho; los hay internos y esternos.

ENTRECRIARSE: v. r.: criarse unas plantas en medio de otras.

ENTRECRUZAR: v. a.: cruzar una cosa con otra.

ENTRE-CRUZES (SAN GINES DE): Geog. España: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 6 leguas de la capital y 1 de Carballo.

ENTRECUBIERTA: s. f. Mar.: ENTREPUENTE.

ENTRECUESTO: s. m.: ESPINAZO.

ENTRECHAZA: s. f. Mar.: la parte del costado que media entre dos portas de una batería.

ENTRECHAZAR: v. a. Mar.: poner el forro de tablones en las entrechazas.

ENTREDECIR: v. a. ant.: vedar, prohibir la comunicacion y comercio con alguna persona o cosa. —Poner entredicho.

ENTREDERRAMAR: v. a. ant.: verter, derramar poco a poco alguna cosa.

ENTREDICTO: s. m. ant.: ENTREDICHO.

ENTREDICHO: s. m.: prohibicion, mandato para que no se haga o diga alguna cosa.—Tiempo que dura esta prohibicion.—Censura eclesiástica por la cual se prohibe el uso de algunas cosas espirituales que son comunes a todos los fieles.—ant.: contraccion, reparo, obstáculo.

ENTREDOBLE: adj.: aplícase a los géneros que no son tan dobles ni tan sencillos como otros de su clase.

ENTREDOS: s. m. Arquit.: cierta piedra a modo de cuña que se pone en las bóvedas.

=Art. y Of.: grado de letra mayor que el breviario y menor que el de lectura.—Lista o tira de encaje colocada entre dos dobladillos.

=Mar. loc. adv.: la usan los marineros para designar cualquiera de las medias partidas de la aguja náutica.

ENTREDUERO Y MIÑO: Geog.: prov. de Portugal, lo mas setentrional de este país, con 900,000 hab.: tiene 16 leguas de N. a S., y 11 o 12 de E. a O., y está limitada al N. por el Miño, al S. por el Duero, al E. por Tras-os-Montes, y al O. por el Atlántico. Su clima, aunque húmedo, es benigno. El entusiasmo de los Portugueses les ha hecho colocar en esta parte del territorio los campos Elíseos de los antiguos poetas.

ENTRE-ESCALAMO: s. m. ant. Mar.: espacio que mediaba entre remo y remo en las galeras.

ENTREFINO: adj.: lo que es de una calidad media entre lo fino y lo basto.

ENTREFORRO: s. m. Mar.: tira larga y angosta de lona, bañada de alquitran, que se lia al cable en forma espiral para sentar encima el forro de cabo o cajeta.

ENTREGA: s. f.: la accion de entregar.—Su efecto.—La cosa que se entrega.—Cuaderno o tomo que se vende o reparte por suscricion o fuera de ella, al paso que se va imprimiendo una obra.—Traicion que se hace poniendo a uno en manos de su enemigo.—ant.: ESCARMIENTO O VENGANZA.—RESTITUCION.

=Arquit.: parte de un sillar, columna o madero que se mete o empotra en una pared.

ENTREGADAMENTE: adv. ant.: cabalmente, enteramente, con total entrega, posesion y dominio.

ENTREGADOR: adj. s.: el que entrega.—COBRADOR O EJECUTOR: ALCALDE ENTREGADOR. V. ALCALDE.

ENTREGAMIENTO: s. m. ant.: ENTREGA.

ENTREGAMIENTRE: adv. ant.: ENTERAMENTE.

ENTREGAR: v. a.: poner en mano o en poder de otro alguna persona o cosa.—ant.: DEVOLVER, RESTITUIR.—r.: ponerse en manos de otro, sometiéndose a su direccion o arbitrio.—Tomar, recibir uno realmente alguna cosa o encargarse de ella.—Tomar, aprehender alguna persona o cosa, hacerse cargo, apoderarse de ella.—Dedicarse enteramente a alguna cosa, emplearse en ella.

=Arquit. v. a.: meter de punta o de lado parte de un cuerpo en otro.

=Art. y Of.: ENTREGAR EL LOMO: en Equitacion, se dice del caballo que lo baja, cuando después de haberlo trabajado y suspendido de adelante se presta a remeterse de ancas y piernas.—ENTREGARSE EL CABALLO: prestarse con docilidad a cuanto se le manda quedando vencida toda oposicion de su parte.—ENTREGARSE EL GINETE AL CABALLO: fiarse aquel en el instinto de este, abandonándose del todo a la direccion que quiera seguir en las marchas de noche o por caminos desconocidos.

ENTREGO: adj. ant.: entero, íntegro, ileso.—s. m. ant.: ENTREGA.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Andrés de Linares.

ENTREGOTEADO: adj. ant.: goteado, salpicado.

ENTREGUAR: v. a. ant.: ENTREGAR.

ENTREHOJA: s. f. Bot.: intervalo que hay entre las hojas de una cepa.—pl.: hojas secundarias que brotan en la axila de las otras hojas ya desarrolladas.

ENTREJERIR: v. a.: poner, injerir, mezclar una cosa con otra u otras.

ENTREJUNTAR: v. a. Art. y Of.: juntar y enlazar los entrepaños o tableros de las puertas y ventanas con los paños o travesaños.

ENTRELAZADO: adj. Miner.: epíteto de los cristales cuyas agujas crecen en todos sentidos.

ENTRELAZAMIENTO: s. m.: la accion de entrelazar.—Su efecto.

ENTRELAZAR: v. a.: enlazar, entretejer una cosa con otra.

ENTRELIÑO: s. m. Agr.: el espacio de tierra que media entre dos liños, en las viñas y olivares.

ENTRELISTADO: adj.: lo que está trabajado a listas de diferente color, o lo que tiene flores u otras cosas entre lista y lista.

ENTRE-LOS-RIOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig de San Miguel de Roas.

ENTRELUBRICAN: s. m. ant.: el crepúsculo vespertino o que precede a la noche.—ENTRE DOS LUZES.

ENTRELUNIO: s. m. ant. Astr.: INTERLUNIO.

ENTRELUZIR: v. n.: divisarse, dejarse ver una cosa entremedias de otra.

ENTRELLEVAR: v. a. ant.: llevar alguna cosa o persona entre otras.

ENTREMEANO: adj. s. ant.: medianero, intercesor.

ENTREMECER: v. a. ant.: ESTREMECER.—r.: ESTREMECERSE.

ENTREMEDIANO: adj. ant.: INTERMEDIO.—adj. s. ant.: medianero, intercesor.

ENTREMEDIAS: adv.: entre uno y otro tiempo, espacio, lugar o cosa.

ENTREMES: s. m.: composicion dramática breve, jocosa y burlesca, que solia representarse en los intermedios de la comedia.—Intermedio o intervalo.—Ocurrencia o suceso chistoso o ridículo.—ant.: especie de máscara o mojiganga.

ENTREMESAR: v. a. ant.: ENTREMESEAR.

ENTREMESEAR: v. a.: hacer papel en algun entremes.—Mezclar cosas graciosas y festivas en una conversacion y discurso para hacerle mas divertido. — Bufonear, chanzearse: se usa en estilo jocoso.

ENTREMESIL: adj.: lo que se parece en el estilo y demás circunstancias a un entremes.

ENTREMESISTA: adj. s.: el que compone o escribe entremeses.—El que representa en ellos.

ENTREMETEDOR: adj. s. ant. ENTREMETIDO.

ENTREMETER: v. a.: meter una cosa entre otras.—Mudar los pañales a los niños sin desenvolverlos, para lo cual se les ponen los enjutos y limpios por debajo de los sucios, quitándoles estos después de bien colocados aquellos. —Encojer o replegar sobre sí misma una parte del vestido que estaba demasiado largo.—r.: meterse uno o introducirse donde no le llaman, o mezclarse en lo que no le atañe.—Ponerse en medio o entre otros.—fr.: ENTREMETERSE EN ALGUNA COSA: intentarla, emprenderla.

ENTREMETIDO: adj.: se aplica al que tiene costumbre de meterse donde no le llaman.—inus.: alternativamente diverso, o metido uno en otro.

ENTREMETIMIENTO: s. m.: la accion de entremeter y entremeterse.— Su efecto.

ENTREMEZCLADURA: s. f. ant.: mezcla de una cosa con otra.

ENTREMEZCLAR: v. a.: mezclar una cosa con otra sin confundirlas.

ENTREMICHE: s. m. Mar.: hueco que resulta entre el canto alto del durmiente y el bajo del trancanil.—Taco, pedazo de madera o macizo que rellena este hueco y es de quita y pon.

ENTREMIENTE, ENTREMIENTRAS: adv. ant.: ENTRETANTO. ENTRE TANTO.

ENTREMISO: s. m.: banco largo con listones de madera por todos lados, en el cual se hacen los quesos.

ENTREMODILLON: s. m. Arquit.: espacio que media entre dos modillones.

ENTREMORIR: v. n.: estarse apagando o acabando alguna cosa, como sucede con la luz artificial cuando le falta la materia que la alimenta.

ENTREMOSTRAR: v. a ant.: mostrar o manifestar escasa e imperfectamente una cosa.

ENTRENA: Geog. España: villa de 180 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 2 leguas de la capital y 9 de Calahorra.

ENTRENCAR: v. a. Agr.: poner las trencas a las colmenas.

ENTRENERVIOS: s. m. pl. Art. y Of.: espacios comprendidos entre los nervios del lomo de un libro.

ENTRENUDOS: s. m. pl. Bot.: espacios comprendidos entre los nudos del tallo, o porcion comprendida entre dos pares de hojas.

ENTRENZADO: s. m.: la accion de entrenzar.—Labor que resulta de esta accion.

ENTRENZAR: v. a.: hacer trenzas.—Dividir una cosa en trenzas o ramales y tejerlos luego, cruzándolos alternativamente entre sí.—Adornar con trenza o trenzilla.

ENTREOIR: v. a.: oir alguna cosa sin percibirla bien, o sin entenderla del todo.

ENTREORDINARIO: adj.: se aplica a lo que no es del todo ordinario y basto.

ENTREPALMADURA: s. f. Veter.: enfermedad que padecen algunos animales en las palmas.

ENTREPANES: s. m. pl. Agr.: las tierras que quedan sin sembrar entre otras sembradas.

ENTREPAÑADO: adj. Art. y Of.: se aplica a lo que está hecho o formado a entrepaños.

ENTREPAÑO: s. m. Arquit.: espacio o hueco que media entre dos pilastras o columnas. — Listel que hay entre canal y canal en las columnas que los tienen.

=Art. y Of.: anaquel o andana del estante o de la alacena.—Cualquiera de las tablas pequeñas o cuarterones que se meten entre los peinazos de las puertas y ventanas.

ENTREPARECERSE: v. r.: parecerse algo una cosa a otra, tener visos de semejanza con ella.—Trasluzirse, divisarse alguna cosa.

EMTREPASO: s. m. Art. y Of.: en Equitacion el aire o modo de marchar el caballo, parecido al portante o andadura.

ENTREPECHUGA: s. f.: porcion de carne que media entre la pechuga de las aves y el caballete.

ENTREPEINES: s. m. pl. Art. y Of.: lana que queda en los peines después de haberse sacado el estambre.

ENTREPELADO: adj.: en las reseñas de la caballería, se aplica a la capa del caballo que, sobre un color oscuro, tiene entremezclados pelos blancos en toda ella.

ENTREPELAR: v. n.: estar mezclado el pelo de un color con el de otro distinto, como blanco y negro. Usase tambien como recíproco y se dice comunmente de los caballos.

ENTREPENAS: s. f. Mar.: vela triangular que larga el barco latino llamado MISTICO cuando navega en popa, haciéndola firme en las penas de las entenas de mayor y trinquete.

ENTREPEÑAS: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 15 leguas de la capital y 2 de la Puebla de Sanabria.—Lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Pelugano.

ENTREPERAS: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 5 leguas de la capital y 3 de Olot.

ENTREPERNAR: v. n.: meter las piernas entre las de otro, cruzar dos o mas las piernas entre sí.

ENTREPEZAR: v. n. ant.: TROPEZAR.

ENTREPIERNAS: s. f. pl.: la parte interior de los muslos.

=Art. y Of.: piezas cosidas entre las hojas de los calzones a la parte interior de los muslos hácia la horcajadura.

ENTREPILASTRA: s. f. Arquit.: distancia que hay de columna a columna.

ENTREPONER: v. a. ant.: INTERPONER.

ENTREPOSICION: s. f. ant.: INTERPOSICION.

ENTREPOSTURA: s. f. ant.: efecto de interponer alguna cosa entre otras.

ENTREPRETADO: adj. Veter.: dícese de la mula o caballo que está lastimado de los pechos o brazos.

ENTREPUENTE: s. m. Mar.: espacio comprendido entre dos cubiertas; y por antonomasia el que media entre la principal y la que la sigue en los navíos, y entre la del sollado y la de la batería, en las fragatas y demás buques.

ENTRE-PUENTES: Geog.: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Bóveda.

ENTREPUNTA: s. f. Mecan.: pieza de la máquina llamada grua.

ENTREPUNZADURA: s. f. ant.: el latido y dolor que causa un tumor cuando no está bien maduro.

ENTREPUNZAR: v. n. ant.: doler una parte del cuerpo con poca fuerza o con intermision.

ENTRERAIDO: adj. ant.: lo que está raido por partes o a medio raer.

ENTRERENGLONADURA: s. f.: lo que se escribe entre renglones.—Espacio o hueco que se deja entre dos renglones.

ENTRERENGLONAR: v. a.: poner o escribir entre renglones algunas palabras o líneas.

ENTRERIANO: adj. s.: el natural de la provincia de Entre-Ríos en la Confederacion Arjentina.

ENTRE-RÍOS: Geog.: prov. de América, formada de parte de la antitigua intendencia de Buenos-Aires, y que debe su nombre a su situacion entre los ríos Uruguay y Parana. Tiene 136 leguas de lonjitud y una poblacion de 70,000 habitantes.—Nombre de 3 lugares de España, sit. en las prov. de la Coruña, Orense y Oviedo.

ENTRERISA: s. f.: asomo de risa, muy moderada y contenida.

ENTREROMPER: v. a. ant.: INTERRUMPIR.

ENTREROMPIMIENTO: s. m. ant.: la accion de entreromper.—Su efecto.

ENTRESACA, ENTRESACADURA: s. f.: la accion de entresacar.—Su efecto.

=Agr.: la corta de los árboles, o mas bien de las ramas que se consideran perjudiciales a la elevacion, limpieza, desarrollo y hermosura de los árboles.

ENTRESACAR: v. a.: sacar, escojer y apartar de entre un número considerable de cosas, algunas de las comprendidas en él.

=Agr.: aclarar, hacer menos espeso un bosque cortando algunos de sus árboles, o un arbol, cortando algunas de sus ramas.

=Art. y Of.: cortar a raiz una parte del cabello demasiado espeso o poblado, para alijerar la cabeza.

ENTRESEÑA: s. f. ant.: enseña, bandera.

ENTRESIJO: s. m. met.: cosa oculta, interior, escondida.—fr.: TENER UNA COSA MUCHOS ENTRESIJOS: tener muchas dificultades o enredos no fáciles de entender o desatar.—TENER UNO MUCHOS ENTRESIJOS: tener mucha reserva, proceder con doblez, cautela y disimulo.

=Anat.: MESENTERIO.

ENTRESUELO: s. m.: cuarto colocado entre el bajo y el principal de una casa.—Tambien se da este nombre al cuarto bajo levantado dos o tres varas sobre al nivel de la calle, y que debajo tiene sótanos o piezas abovedadas.

ENTRESURCO: s. m. Agr.: el espacio que media entre surco y surco.

ENTRETALLA, ENTRETALLADURA: s. f.: media talla o bajo relieve.

ENTRETALLAMIENTO: s. m. ant.: cortadura o recortado hecho en alguna tela.

ENTRETALLAR: v. a. met.: coger y estrechar a alguna persona o cosa, leteniéndole el curso o estorbándole el paso.

=Art. y Of.: trabajar una cosa a media talla o bajo relieve, y tambien grabar, esculpir.—Sacar y cortar varios pedazos de una tela, haciendo en ella calados o recortados, como en los encajes, sobrepuestos, etc.

ENTRETEJEDOR: adj. s.: el que entreteje.

ENTRETEJEDURA: s. f.: enlaze o labor que forma una cosa entretejida con otra.

ENTRETEJER: v. a.: trabar y enlazar una cosa con otra.—met.: incluir, injerir palabras, períodos o versos en algun libro o escrito.

=Art. y Of.: mezclar, introducir o injerir en la tela que se está tejiendo, hilos diferentes para que hagan distinta labor.

ENTRETEJIMIENTO: s. m.: la accion de entretejer.—Su efecto.

ENTRETELA: s. f. Art. y Of.: lienzo, holandilla, algodon, etc., que se pone entre la tela y el forro del vestido.

ENTRETELAR: v. a.: poner entretela en algun vestido o pieza de vestir.

ENTRETENEDOR: adj. s.: el que entretiene.

ENTRETENER: v. a.: ocupar agradablemente la atencion de alguno, tenerle divertido y suspenso.—DISTRAER.—Divertir, alegrar, recrear el ánimo de otro.—Engañar con vanas esperanzas o promesas.—Hacer menos molesta y mas llevadera alguna cosa.—Detener a uno, hacer que se retarde.—Diferir, alargar un negocio, pleito, etc.—ant.: aliviar, mitigar.—MANTENER, CONSERVAR.—r.: divertirse, distraerse haciendo algo que recree el ánimo.

ENTRETENIDAMENTE: adv.: con entretenimiento, divertidamente.

ENTRETENIDO: adj.: chistoso, divertido, de génio y humor festivo y alegre.—Ameno, variado, grato, en especial hablando de algun libro por la materia de que trata o el modo de tratarla.—MERITORIO.

=Blas.: se dice de dos cosas que se mantienen una a otra, como dos llaves enlazadas por sus anillos.

=Mar.: adj. s.: el que se halla arrestado o preso a bordo para no poder bajar a tierra, aunque libre para andar por el buque.—ant.: capitan o caballero que con este título se embarcaba para hacer mérito y optar a la plaza efectiva. V. CAPITAN.

ENTRETENIMIENTO: s. m.: accion de entretener y entretenerse.—Su efecto.—ant.: manutencion, conservacion de alguno o de alguna cosa.—Ayuda de costa, pension o gratificacion pecuniaria que se da a alguno, para que pueda mantenerse.

=Mar.: s. m.: plaza o empleo de capitan entretenido.

=Mil.: FONDO DE ENTRETENIMIENTO: el que en los rejimientos se aplica a los gastos de conservacion y reposicion de prendas menores de vestuario, recomposicion de armamento y sostenimiento de música.

ENTRETIEMPO: s. m.: tiempo de primavera y otoño que media entre las dos estaciones mas pronunciadas de invierno y estío.

ENTRETOMAR: v. a. ant.: emprender, intentar.—Entrecojer, detener una cosa entre otras.

ENTREUNTAR: v. a. ant.: untar por encima, medio untar.

ENTREVALO: s. m. ant.: INTERVALO.

ENTREVAR: v. a. germ.: entender, conocer.

ENTREVENARSE: v. r.: introducirse o difundirse algun licor o humor por las venas.

ENTREVENIMIENTO: s. m. ant.: INTERVENCION.

ENTREVENIR: v. n. ant.: INTERVENIR.—ENSEÑAR O DECIR.

ENTREVENTANA: s. f.: espacio macizo de pared entre dos ventanas.

ENTREVER: v. a.: distinguir, columbrar o ver confusamente alguna cosa.—met.: PREVER.

ENTREVERADO: adj.: se aplica a lo que tiene interpoladas cosas varias y diferentes.

ENTREVERAR: v. a.: interpolar, mezclar, entremeter o introducir una cosa entre otras.

ENTREVERO: s. m. prov. América Meridional: reencuentro de dos cuerpos de caballería.

ENTREVESADO: adj. ant.: ENTREVERADO.

ENTREVIÑAS (SAN CRISTÓBAL DE): Geog. España: felig. de 120 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 5 leguas de la capital.—Felig. de 50 vec., sit. en la misma prov. a 13 leguas de la capital y 1/2 de Cangas de Tineo.

ENTREVISTA: s. f.: vista, concurrencia y conferencia de dos o mas personas en paraje determinado, para tratar o resolver algun negocio.

ENTREVOLVER: v. a. ant.: envolver entre otras cosas.

ENTREYACER: v. n. ant.: mediar o estar en medio.

ENTRICACION: s. f. ant.: accion de entricar.—Su efecto.

ENTRICADAMENTE: adv. ant.: INTRINCADAMENTE.

ENTRICADO: adj. ant.: enmarañado, enredado.—Doblado, taimado.

ENTRICADURA: s. f. ant.: ENREDO.

ENTRICAMIENTO: s. m. ant.: enredo, confusion, maraña.

ENTRICAR: v. a. ant.: INTRINCAR.

ENTRICO: s. m. ant.: INTRINCAMIENTO.

ENTRICOMA: s. m. Anat.: nombre que algunos anatómicos han dado al cartílago tarso, o al borde de los párpados en que se hallan implantadas las pestañas.

ENTRIEGO: s. m. ant.: ENTREGA.

ENTRIMO: Geog. España: ayunt. de 660 vec., sit. en la prov. de Orense, a 10 leguas de la capital y 3 de Bande.—SANTA MARÍA DE ENTRIMO: felig. de 300 vec., sit. en la prov. de Orense, a 10 leguas de la capital y 3 de Bande.

ENTRINCADAMENTE: adv. ant.: INTRINCADAMENTE.

ENTRINCAMIENTO: s. m. ant.: INTRINCACION.

ENTRINCAR: v. a. ant.: INTRINCAR.

ENTRIPADO: adj.: lo que está o molesta en las tripas y lo que a ellas toca, como: *dolor entripado, tabardillo entripado.*—Se aplica al animal muerto al cual no se han sacado las tripas.—s. m. met. fam.: enojo, encono o sentimiento que alguno tiene y se ve precisado a disimular.—prov. Méjico: juego de cartas en que pierde el que se queda último con algunas en la mano, por no servir al palo pedido.

=Veter.: enfermedad de las caballerías que proviene de la fermentacion de la pituita y de los malos humores que caen a las tripas.

ENTRISTAR: v. a. ant.: ENTRISTECER.

ENTRISTECER: v. a.: aflijir, causar tristeza.—Poner de aspecto triste.—n. ant.: ENTRISTECERSE.—r.: ponerse triste y melancólico.

ENTRISTECIMIENTO: s. m.: accion de entristecer o entristecerse.—Su efecto.

ENTRO: adv. ant.: HASTA.—DENTRO.

ENTRÓIDO: s. m. ant.: ANTRUEJO. Tiene hoy uso en Galicia.

ENTROJAR: v. a. Agr.: recojer y encerrar el grano en las trojes.

ENTROMETER: v. a.: ENTREMETER.—r.: ENTREMETERSE.—Internarse en el conocimiento y estudio de alguna cosa.—Introducirse en alguna casa y familia.

ENTRONAR: v. a. ant.: ENTRONIZAR.

ENTRONCAR: v. a.: probar que una persona tiene el mismo oríjen o desciende del mismo tronco que otra.—n. contraer parentesco y conexion con alguna familia o estirpe.

ENTRONECER: v. a. ant.: MALTRATAR.

ENTRONERAR: v. a.: meter o encajar una bola en cualquiera de las troneras de la mesa en que se juega a los trucos.

ENTRONIZACION: s. f.: accion de entronizar.—Su efecto.

ENTRONIZAR: v. a.: elevar, exaltar, colocar en el trono.—met.: ensalzar a uno, colocarle en alto puesto.—Encomiar, ponderar sus virtudes.—Asegurar el dominio de una cosa sobre las demas.—r. met.: engreirse, elevarse.

ENTRONQUE: s. m.: accion de entroncar.—Su efecto.—Relaccion de parentesco con el que es tronco de una familia.

ENTROPELLAR: v. a. ant.: ATROPELLAR.

ENTROPEZADO: adj. ant.: enmarañado o enredado.

ENTROPEZAR: v. n. ant.: TROPEZAR.

ENTROPIEZO: s. m. ant.: TROPEZON.

ENTROPION: s. m. Med.: inversion o vuelta de los párpados hácia dentro, accidente que suele ser causa de graves oftalmias, en virtud de la irritacion que producen las pestañas en contacto continuo con el globo del ojo.

ENTRUCHADA: s. f.: cosa hecha por confabulacion de algunos con engaño y malicia.

ENTRUCHAR: v. a. fam.: atraer a alguno con disimulo y engaño, usando de artificios, para meterle en alguna dependencia.—germ.: entender.

ENTRUCHON: s. m.: el que hace o practica entruchadas.

ENTRUEJO: s. m. ant.: ANTRUEJO.

ENTRUESGA: s. f. Art. y Of.: nombre que dan en algunos molinos y tahonas a la rueda punteada o dentada.

ENTUBAJAR: v. n. germ.: deshacer engaños.

ENTUELLECER: v. a. y n. ant.: ENTULLECER.

ENTUERTO: s. m. ant.: tuerto, injuria o agravio.—pl.: dolores de vientre que suelen sobrevenir a las mujeres poco después de haber parido.

ENTULLECER: v. a. met.: suspender, detener la accion o movimiento de alguna cosa.—n.: TULLIRSE. Usase tambien como recíproco.

ENTULLECIDO: adj. Med.: TULLIDO O PARALÍTICO.

ENTULLECIMIENTO: s. m. Med.: PARALISIS.

ENTUMECIMIENTO: s. m.: accion de entumecer o entumecerse.—Su efecto.

=Mit.: TUMEFACCION.

ENTUMECER: v. a.: ENTUMIR. Usase tambien como r.—r. met.: alterarse, hincharse. Dícese mas comunmente del mar o de los rios caudalosos.

ENTUMESCENCIA: s. f. Med.: HINCHAZON O TUMEFACCION. Toma el nombre de enfisema, de edema o de anasarca, segun que la infiltracion que cause la entumescencia, sea de aire o de serosidad, y segun que ocupe un solo punto o todo el cuerpo.

ENTUMIR: v. a.: entorpecer algun miembro o nervio teniéndolo encojido o sin movimiento. Usase mas comunmente como recíproco.

ENTUNICACION: s. f.: accion de entunicar.—Su efecto.

ENTUNICAR: v. a. Art. y Of.: dar dos capas de cal y arena gruesa a la pared de ladrillo o de piedra que se ha de pintar al fresco.

ENTUPIR: v. a.: obstruir o cerrar algun conducto.—Comprimir y apretar alguna cosa.—ENTORPECER.

ENTURAR: v. a. germ.: dar.—Mirar.

ENTURBIAR: v. a.: hacer, poner o volver turbia alguna cosa.—met.: turbar, alterar, oscurecer.—r. met.: desordenarse y descuadernarse lo que estaba ordenado y bien dispuesto.

ENTUSIASMADAMENTE: adv.: con entusiasmo.

ESTUSIASMADOR: adj. s.: el que entusiasma.—adj.: lo que entusiasma.

ENTUSIASMAR: v. a.: infundir, entusiasmar.

ENTUSIASMO: s. m.: voz conque los Griegos designaron esclusivamente el estado del alma de las Sibilas y Pitonisas ajitadas por el furor divino.—En un sentido análogo y hablando de los profetas, arrebato, exaltacion estraordinaria del alma causada por una inspiracion divina.—En general, exaltacion o arrebato que se apodera del alma, la domina, y la pone fuera de su ordinario estado.—Ajitacion, movimiento, alegría pública; y así decimos que: *fue un dia de grande entusiasmo, el de tal o cual suceso.*—Viva admiracion, aficion escesiva a una persona o cosa.—Pensamiento, ocurrencia o capricho estraordinario.—Vigor y vehemencia con que hablan o escriben los que parecen inspirados.

ENTUSIASTA: adj. s.: el que habla o escribe con entusiasmo.—El que se posee o arrebata de entusiasmo.

=Rel. adj. s. pl.: sectarios que creian recibir inspiraciones del cielo y del Espíritu Santo.—Nombre que se da todavía a los Anabaptistas, a los Cuaqueros y a algunas otras sectas, porque sostienen que se debe esplicar la Sagrada Escritura por las luzes de la inspiracion divina que creen tener.

ENUCLEACION: s. f. Farm.: operacion que se practica para estraer la almendra del hueso de un fruto.

=Med.: manera de estirpar un tumor, que consiste en sajarle en su parte superior, y hacerle salir al través de la herida, comprimiéndole como cuando se aprieta un fruto y sale el hueso.—Operacion que se hace para dejar un hueso al descubierto.

ENUCLEAR: v. a. Med.: estirpar, sajando un tumor circunscrito.—Desnudar un hueso al practicar una operacion.

ENULA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las asteróideas, que contiene un crecido número de especies casi todas perenes, europeas o asiáticas. La principal es la enula campana cuya raiz es amarga y aromática. En otro tiempo se empleó mucho en las enfermedades del pecho, útero y piel, pero en el dia apenas se usa mas que en Veterinaria. Es planta de nuestras montañas y se cultiva con facilidad en los jardines.

ENULON: s. m. Anat.: la parte interna de las encías.

ENUMERABLE: adj.: lo que puede enumerarse.

ENUMERACION: s. f.: cuenta o cómputo numeral que se hace de las cosas.

=Ret.: una de las clases del epílogo de algunas oraciones o discursos, en la que se resumen y repiten brevemente las razones esparcidas y alegadas en los períodos anteriores.

ENUMERAR: v. a.: hacer enumeracion de las cosas.

ENUNCIACION: s. f.: accion de enunciar.—Su efecto.

ENUNCIAR: v. a.: declarar, manifestar, espresar lo que se ignora o está oculto.

ENUNCIATIVAMENTE: adv.: de un modo enunciativo.

ENUNCIATIVO: adj.: lo que espresa, manifiesta o declara algun concepto.

ENUREA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las sapindaceas tribu de las sapindeas compuesto de una sola especie, poco conocida.

ENURESIA o ENURESIS: s. f. Med.: emision involuntaria de la orina, ruyo líquido no presenta caractéres inflamatorios, ni produce dolor al pasar por la uretra.

ENVAGARAR o ENVAGRAR: v. a. Mar.: situar, colocar las vagaras o vagras sobre las cuadernas en la construccion de un buque.

ENVAINADO: adj. ant.: que se aplicaba al que por cobardía guardaba envainada la espada en lanzes en que debiera sacarla.

ENVAINADOR: adj. Bot.: se aplica a todas las partes plantas como hojas, peciolos, etc., que abrazan el tallo.

=Zool.: se dice de las conchas que son cónicas y carecen de espiral propiamente dicha.

ENVAINAR: v. a.: meter la espada u otra arma blanca en la vaina.—met.: meter una cosa dentro de otra.—fr. fam.: ENVAINE USTED, O ENVAINE USTED, SEOR CARRANZA: se dice a uno que se sosiegue y deponga la cólera o enfado.

=Mar. v. a.: hacer vainas a las velas, banderas, etc.

ENVAIR: v. a. ant.: EMBAIR.

ENVALENTONAR: v. a.: infundir valentía.—r.: cobrar valentía, arrogancia.

ENVALUMAR: v. a. Mar.: cargar un buque con cosas de mucho volúmen, y especialmente con desigualdad a una y otra banda.

ENVALL: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 14 leguas de la capital y 3 de Sort.

ENVANECER: v. a.: infundir vanidad o soberbia a alguno. Usase tambien como recíproco.

ENVANECIMIENTO: s. m.: accion de envanecer o envanecerse.—Su efecto.

ENVARADO: adj. s. ant.: ALGUACIL. Diósele este nombre por la vara que llevaba como insignia o distintivo de su oficio.

=Art. y Of. adj.: en Equitacion se dice del caballo que, por falta de enseñanza o de flexibilidad en los remos, ejecuta con torpeza los movimientos que se le mandan.

ENVARAMIENTO: s. m.: accion de envarar o envararse.—Su efecto.—ant.: escolta de alguaciles con varas.

ENVARAR: v. a.: entorpecer, entumecer o impedir el movimiento de algun miembro. Usase mas comunmente como recíproco.

ENVARENGAR: v. a. Mar.: armar y afirmar las varengas de las cuadernas en sus respectivos lugares y sobre sus correspondientes dormidos.

ENVARESCER: v. a. ant.: pasmar, sorprender.—n. ant.: pasmarse, sorprenderse.

ENVARESCIMIENTO: s. m. ant.: acto de envarescer.—Su efecto.

ENVARONAR: v. n. ant.: robustecer o llegar a la edad varonil.

ENVASADOR: adj.: el que envasa.—s. m.: embudo grande que se usa para echar los líquidos en pellejos y toneles.

ENVASAMIENTO: s. m.: accion de envasar.—Su efecto.

ENVASAR: v. a.: echar en vasos o en vasijas los líquidos o caldos, como vino, aceite, vinagre. Dícese tambien de otras cosas como *envasar carne picada*, etc.—met.: meter una cosa dentro de otra.—Beber con esceso.—Pasar de parte a parte o atravesar a alguno el cuerpo con la espada.—prov.: echar el trigo u otro grano en los costales.

ENVEDIJARSE: v. r.: enredarse o hacerse vedijas el pelo, lana, etc.—met. fam.: enzarzarse, enredarse unos con otros, riñendo y pasando de las palabras a las obras.

ENVEJECER: v. a.: hacer vieja alguna cosa, como los años y los trabajos a los hombres, y el mucho uso a las cosas.—n.: hacerse viejo, caminar hacia la vejez.—r.: ser o hacerse una cosa antigua o vieja.—Durar, permanecer por mucho tiempo.

ENVEJECIDO: adj. met.: acostumbrado, esperimentado, práctico.

ENVELAR: ant.: CUBRIR con velo alguna cosa.

=Mar.: dar o largar vela.—VELEJEAR.

ENVELEJAR: v. a. Mar.: VELEJEAR.

ENVELLENAR: v. a. ant.: embeleñar, engatusar.

ENVENENADOR: adj. s.: el que envenena.

ENVENENAMIENTO: s. m.: accion de envenenar.—Su efecto.

ENVENENAR: v. a.: emponzoñar, inficionar con veneno.—Causar la muerte de alguno dándole veneno. Usase tambien como r.—met.: acriminar, interpretar en mal sentido las palabras o acciones de alguno.—Turbar, acibarar la ajena o la propia dicha.

ENVERDECER: v. n.: reverdecer el campo, las flores.

ENVERDIR: v. a. ant.: dar o teñir de verde alguna cosa.

ENVEREDAR: v. a.: encaminar, enseñar el camino, poner en él.

ENVERGADURA: s. f. Mar.: acto de envergar.—Su efecto.—Conjunto de todos los envergues de una vela.—Anchura de las velas.—GRATIL.

ENVERGAR: v. a. Mar.: unir y sujetar la relinga del gratil de una vela a su respectiva verga o nervio por medio de sus envergues o anillos.

ENVERGONZADO: adj. ant.: VERGONZANTE.

ENVERGONZAMIENTO: s. m. ant.: vergüenza, empacho.

ENVERGONZANTE: adj. s. ant.: VERGONZANTE.

ENVERGONZAR: v. a. ant.: AVERGONZAR. Usábase tambien como r.—Reverenciar o respetar.

ENVERGUE: s. m. Mar.: cabo delgado, aunque siempre proporcionado, que hecho firme en la relinga del gratil de una vela, sirve para envergarla.

ENVERJADO: s. m.: conjunto de verjas de una reja, balcon, etc.

ENVERNADERO: s. m. ant.: INVERNADERO.

ENVERNAR: v. a. ant.: INVERNAR.

ENVERNIEGO: adj. ant.: INVERNIZO.

ENVERSADO: adj. ant.: lo que está revocado en algun edificio.

ENVÉS: s. m.: REVÉS.—fam.: las espaldas.—Las asentaderas.

ENVESADO: adj.: lo que manifiesta el envés. Dícese comunmente del cordoban.—s. m.: entre curtidores se da este nombre a la carnaza de las pieles.

ENVESAR: v. a. germ.: azotar.—ant.: TRASTORNAR.

ENVESTIDURA: s. f.: INVESTIDURA.

ENVESTIR: v. a.: INVESTIR.—ant.: cubrir o vestir alguna cosa.—met.: revestir. Usábase tambien como recíproco.—r.: introducirse, meterse dentro de alguna cosa.

ENVEYA: s. f. ant.: ENVIDIA.

ENVEYECER: v. n. ant.: ENVEJECER.

ENVÍA: s. f. ant.: ENVIDIA.

ENVIADA: s. f. ant.: ENVIO.—Mision, legacía.

=Art. y Of.: barco, lancha o falucho para transportar a tierra al pescado desde el paraje del mar en que se ha cojido.

ENVIADIZO: adj.: lo que se envia o acostumbra a enviar.

ENVIADO: adj. s.: el que va por mandado de otro con algun mensaje, recado o comision. Dícese particularmente de la persona que destina un soberano o estado independiente a la corte de otro para que le represente en ella.

ENVIAJADO: adj. Arquit.: oblícuo, sesgo, y así se dice: *arco enviajado.*

ENVIAR: v. a.: dirijir, remitir alguna cosa a un punto dado.—Disponer, mandar, hacer que una persona vaya a

alguna parte. — Dícese tambien de las cosas no materiales, como: *el cielo nos envia trabajos, bendiciones*, etc. — COMISIONAR. — ant.: dirijir, encaminar. — Desterrar, estrañar.—fr. fam.: ENVIAR A ESCARDAR, CON CAJAS DESTEMPLADAS, EN HORAMALA, etc.: despedir a alguno asperamente.

ENVICIAR: v. a.: corromper, inficionar con algun vicio. Usase tambien como r.—r.: aficionarse demasiadamente a alguna cosa, darse con esceso a ella.

=Agr. v. n.: echar las plantas muchas hojas, haciéndose escasas de fruto.

ENVICIOSARSE: v. r. ant.: ENVICIARSE.

ENVIDADOR: adj. s.: el que envida en el juego.

ENVIDAR: v. a.: hacer envite a otro en el juego.—fr.: ENVIDAR DE FALSO: envidar con poco juego, con la esperanza de que no admitirá el contrario. —met.: convidar a otro con alguna cosa deseando que no la acepte.—ENVIDAR EL RESTO: envidar el jugador o arriesgar a una suerte todo el dinero que le queda delante.

ENVIDIA: s. f.: inquietud del alma causada por la consideracion de un bien que se desea y de que goza otro.—Pesar y sentimiento del bien ajeno.—Emulacion, rivalidad, competencia honrosa sobre cosas lícitas.—fr.: COMERSE DE ENVIDIA: estar enteramente poseido de pesar por el bien del prójimo.—¡SI LA ENVIDIA TIÑA FUERA, QUE DE TIÑOSOS HUBIERA! Se usa para hacer alusion a los envidiosos disimulados.

=Mit.: divinidad alegórica, hija del gigante Palas y de la Estijia. Se la representa con la cabeza erizada de serpientes, y la mirada torcida y sombría.

ENVIDIABLE: adj.: digno de ser envidiado.

ENVIDIADOR: adj. s. ant.: el que tiene envidia.

ENVIDIAR: v. a.: sentir el bien ajeno, codiciarlo para sí, tener envidia. —met.: desear, apetecer lo lícito y honesto, sin pesar de que otro lo tenga o lo disfrute.

ENVIDIOSAMENTE: adv.: con envidia.

ENVIDIOSO: adj.: el que tiene envidia, el que habitualmente está poseido de ella.—ant.: ENVIDIADOR.

ENVIDRIAR: v. a.: VIDRIAR.

ENVIEJAR: v. a. ant.: ENVEJECER.

ENVIGOTAR: v. a. Mar.: poner o sujetar las vigotas al estremo de los obenques.

ENVILECEDOR: adj.: lo que envilece.

ENVILECER: v. a.: hacer vil y despreciable a alguna persona o cosa. —r.: degradarse, abatirse, perder uno la estimacion que tenia.

ENVILECIMIENTO: s. m.: accion de envilecer o envilecerse.—Su efecto.—Abyeccion, degradacion, vileza, infamia, oprobio.

ENVINADO: adj. ant.: lleno o manchado de vino.

ENVINAGRAR: v. a.: poner o echar vinagre en alguna cosa.

ENVINAR: v. a.: echar vino en el agua.

ENVÍO: s. m. Com.: accion de enviar.—Su efecto.—Remesa.

ENVION: s. m.: EMPUJON O EMPELLON.

ENVIPERADO o ENVIPERIDO: adj. ant.: furioso, hecho una víbora.

ENVIRAR: v. a. Agr.: clavar o unir con estaquillas de madera los corchos de que se forman las colmenas.

ENVIRON: adv. ant.: alrededor, cerca.

ENVISCAMIENTO: s. m.: accion de enviscar y enviscarse.—Su efecto.

ENVISCAR: v. a.: untar con liga las ramas de las plantas, espartos, etc., para que se peguen a ellas los pájaros y cazarlos o cojerlos vivos de este modo.—AZUZAR.—met.: irritar, cuconar los ánimos.—r.: pegarse los pájaros y los insectos con la liga.

ENVISION: s. f. ant.: cara, rostro, catadura.

ENVISO: adj. ant.: sagaz, advertido.

ENVITE: s. m.: apuesta que se hace en ciertos juegos de naipes y otros de diversa especie, parando además de los tantos ordinarios, tanta cantidad a algun lance o suerte.—met.: ofrecimiento de alguna cosa con el deseo de que no sea aceptada.

ENVIUDAR: v. n.: quedar viudo uno de los conyujes por la muerte del otro.

ENVOLCARSE: v. r. ant.: ENVOLVERSE.

ENVOLTA: conjuncion ant.: tambien, ademas de esto.

ENVOLTERO: s. m. ant.: ENVOLTORIO.

ENVOLTORIO: s. m.: lio hecho de paño, lienzos u otras cosas.

=Art. y Of.: defecto en el paño por haberse mezclado alguna especie de lana no correspondiente a la clase del tejido.

ENVOLTURA: s. f.: conjunto de pañales, mantillas y otros paños con que se envuelve a los niños. Usase tambien en plural.

=Anat. s. f. pl.: las cubiertas, generalmente membranosas, que resguardan y protejen a ciertos órganos.

ENVOLVEDERO o ENVOLVEDOR: s. m. ant.: el paño o cualquiera otra cosa que sirve para envolver.—Mesa o camilla en donde se envuelven los niños.

ENVOLVEDURA: s. f. ant.: ENVOLTURA.

ENVOLVER: v. a.: cubrir alguna cosa pasando alrededor de ella paños, telas, papel, etc.—met.: concluir, convencer, confundir.—r. met.: mezclarse o incluirse en alguna cosa.—Enredarse con mujeres, amancebarse.—Mezclarse y meterse entre otros, como sucede en las batallas y encuentros.

=Mil.: ENVOLVER AL ENEMIGO: atacarle por todas partes de modo que no le queda otro medio que abrirse camino a viva fuerza o entregarse prisionero. —ENVOLVER UNA OBRA: cortarle la comunicacion con el cuerpo principal, o apoderarse de ella por la gola.

ENVOLVIMIENTO: s. m. ant.: la accion de envolver.—Su efecto.—REVOLCADERO.

ENVUELTO: adj.: encorvado, arrollado.

ENXALTAMIENTO: s. m. ant.: EXALTAMIENTO.

ENXALTAR: v. a. ant.: EXALTAR.

ENXANO: loc. ant.: cada año.

ENXEMPLARIO, ENXEMPLO y ENXIEMPLO: s. m. ant.: ejemplar, copia.

ENXIEMPLO: s. m. ant.: EJEMPLO.

ENXIER o ENXIR: v. a. ant.: henchir, llenar.

ENYERBARSE: v. r. prov. Cuba: llenarse o cubrirse de yerba un campo.

ENYERTAR: v. a. ant.: poner yerta alguna cosa.—r. ant.: HELARSE.

ENYESADURA: s. f.: la accion de enyesar.—Su efecto.

ENYESAR: v. a.: tapar o acomodar alguna cosa con yeso, y tambien allanar o igualar con él las paredes, suelos, etc.

ENYESCARSE: v. r. ant.: encenderse, inflamarse.

ENYUGAMIENTO: s. m. ant.: CASAMIENTO.

ENYUGAR: v. a.: uncir y poner el yugo á los bueyes o mulas de la labranza.—met. ant.: CASARSE.

=Art. y Of.: entre fundidores de campanas, ENEJAR.

ENYUNTAR: v. a. ant.: juntar, uncir.

ENZAINARSE: v. r. fam.: ponerse zaino, afectando valentía.

ENZAMARRADO: adj.: cubierto y abrigado con zamarra.

ENZARZADA: s. f. Mil.: obra de fortificacion pasajera, que consiste en un fuerte atrincheramiento que se coloca en los bosques, gargantas, desfiladeros y escabrosidades, para defender un paso importante.

ENZARZADO: adj.: se aplica al pelo enredado o encrespado.

ENZARZAR: v. a.: poner zarzas en alguna parte o cubrir de ellas alguna cosa.—met.: enredar a algunos entre sí, sembrando discordias y disensiones.—Usase tambien como recíproco.—r.: enredarse en las zarzas, matorrales o cualquiera otra cosa.—met.: meterse en negocios y cosas árduas y de difícil salida.

=Agr.: poner zarzos en las piezas donde se cria la seda.

ENZO: Biog.: rey de Cerdeña, hijo natural de Federico II, emperador de Alemania: conquistó parte del Milanesado, fue escomulgado por Gregorio IX, y habiéndole vencido los Boloñeses en 1247, m. en una prision después de 22 años de cautiverio.

ENZOOTIA: s. f. Veter.: enfermedad contajiosa o no, que reina sobre una o muchas especies de animales de un pueblo, distrito o provincia, de un modo constante o periódico, bajo el influjo de causas generales, cuya accion se limita a los parajes en que la enfermedad se ha declarado espontáneamente. Suele proceder de la naturaleza del clima, del influjo de la atmósfera, del paraje en que habiten los animales, o de otras causas análogas.

ENZOÓTICO: adi. Veter.: lo que pertenece a la enzootia.

ENZULACAR: v. a. prov.: EMBETUNAR.

ENZURDECER: v. n.: hacerse o volverse zurdo.

ENZURRONAR: v. a.: guardar o meter en zurron.—met.: incluir o encerrar una cosa en otra.

EÑE: s. f.: nombre de la décima sesta letra de nuestro alfabeto.

=Art. y Of.: entre tipógrafos y encuadernadores pieza de metal conque se imprime o estampa la letra del mismo nombre. — Punzon de acero templado que sirve para marcar en los metales la letra de este nombre.

EÑODIO: s. m. ant.: CORDERO.

EO: Geog. España: río de la prov. de Lugo, que tiene su orígen en tres abundantes fuentes de la felig. de Santa María de Fonteo, y desemboca en la ria de Ribadeo. Abunda en salmones, truchas y anguilas.

EOCLO: Mit.: hijo de Neptuno y de Ascra: dió su nombre a una ciudad de Beocia.

EOCHAID: Mit.: el mas antiguo lejislador de Irlanda segun los mitólogos de este pais. La leyenda le representa como estranjero.

EOIBOS DE PRADO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María del Burgo.

EOLANTO: s. m. Bot.: género de plantas labiadas, compuesto de una sola especie indíjena del Africa Austral.

EOLIA: Geog.: EÓLIDE.

EOLIANO: adj. s.: EOLIO.

EÓLICO: adj. Geog. ant.: lo que se refiere a la Eólide.—ISLAS EÓLICAS: las situadas entre Italia y la Sicilia.

=Filol.: DIALECTO EÓLICO: uno de los cinco de la lengua griega. V. EOLIO.

=Hist.: CONFEDERACION EÓLICA: la que existia entre las once ciudades que los Eolios poseian en Asia.

EOLIDE: Geog. ant.: pequeña rejion marítima del Asia Menor: comprendia una parte de la costa y varias islas; pero sus límites nunca se han fijado con precision. Su capital era Cumas y sus habitantes formaban parte de la nacion helena. Habiendo sido espulsados del Peloponeso, se situaron en las costas del Asia unos dos siglos después de la guerra de Troya, y dieron su nombre al pais que ocupaban.

=Mit. adj. s.: descendiente de Eolo.

EOLIO: adj. s. m. Filol.: el dialecto de los Eolios: tiene mucha afinidad con el latin, diferenciándose poco del dialecto dórico, y se le reputa por uno de los mas elegantes, fluidos y armoniosos. Safo y Corina escribieron en este dialecto.

=Geog. ant.: cólico.—adj. s. pl.: pueblos griegos de la raza helena, descendientes de Eolo, nieto de de Deucalion. Habitaron al principio el Norte de la Tesalia, y penetraron luego hasta el Peloponeso. En 1124, antes de J. C. dejaron la Grecia y fueron a establecerse en el Asia Menor, cuya parte N. E. tomó de ellos el nombre de Eolide.

EOLIPILO: s. m. Fís.: globo hueco de cristal, que termina en un tubo encorvado, cuya boca es muy estrecha, y sirve para arrojar un chorro por la fuerza elástica del flúido que se desprende de un líquido que está hirviendo, o bien para dirijir el soplo de un vapor a un punto determinado.—Nombre de un ventilador que sirve para arrojar el hollin de las chimeneas.

EOLO: Mit.: hijo de Neptuno y dios de los vientos, segun los poetas. Habiéndose casado con Ciane, hija del rey de Lipari, sucedió a este en el gobierno de la isla, y acojió con bondad a Ulises, que después de un largo viaje arribó a sus costas, reteniéndole y obsequiándole en su palacio durante un mes. Se le representa con un cetro en la mano, y disponiendo de los vientos que tiene encadenados en cavernas vastas y profundas. —Hijo de Heleno y nieto de Decaulion que dió su nombre a los Eolios.

=Poes.: el VIENTO.

EOLÓDICON: s. m. ant.: instrumento músico de viento.

EON: Biog.: jefe de la secta de los Eonios: estos creian que resucitaria para juzgar a los vivos y a los muertos.—EON DE BEAUMONT: aventurero francés y literato, que n. en 1728, y m. en 1810. Luis XV le encargó varias comisiones importantes. Se ha hecho célebre por la duda que se tuvo siempre acerca de su verdadero sexo.

=Mit.: nombre de la primera mujer, en el sistema de los Fenicios.

EONES: s. m. pl. Rel.: seres intermedios, inventados por los Gnósticos para llenar la distancia que habia, segun ellos, entre el Dios Supremo y el Jehovah de los Judíos, del cual hacian una divinidad secundaria, entre el Padre y el Hijo, entre este y los hombres.

EONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, compuesto de una sola especie, orjinaria de Madagascar y de la isla de Borbon.

EONIO, EONITA: adj. Rel.: concerniente a los Eonios.—adj. s. pl.: sectarios relijiosos que creian que su jefe habia de resucitar como juez de vivos y de muertos.

EONO: Tpos. her.: hijo de Licimnio y primo de Hércules; murió en Esparta a manos de los hijos de Hipocoon. Hércules le vengó, y los Espartanos elevaron al héroe un templo al lado de la tumba de Eono.

EOS: s. m. Anat.: nombre dado por algunos al contorno de los ojos.

=Mit.: nombre griego de la Aurora.

EÓSFORO: s. m. Zool.: género de infusorios, de la familia de los hidatíneos, compuesto de tres especies.

EPÁCRIDE: s. f. Bot.: género de plantas de la pentandria monojinia, que comprende unas treinta especies, la mitad de las cuales se cultivan en Europa para adorno de los jardines. Son arbustos elegantes, que crecen en la Nueva Holanda y la Nueva-Zelanda, de hojas pecioladas y flores purpúreas o blancas.

EPACRÍDEO: adj. Bot.: parecido a la epácride.—adj. s. f. pl: familia de plantas dicotiledóneas, monopétalas, hipojíneas, cuyo tipo es el género epácride.

EPACTA: s. f. Cron.: el número de dias en que el año solar escede al lunar comun de doce lunaciones, o el número de dias que la luna de diciembre tiene en el primero de Enero, contados desde el último novilunio.

=Hist. adj. s. f. pl.: fiestas celebradas en Atenas en honor de Céres y en memoria del dolor que sufrió cuando le robaron a su hija Proserpina.

=Rel.: el añalejo o librito que cada año sale para el réjimen y órden del rezo divino.

EPACTILLA: s. f.: epacta, añalejo.

EPAFIO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos, compuesto de una sola especie, que se encuentra en Suecia, en Inglaterra y en los alrededores de París.

EPAFO: Mit.: hijo de Júpiter y de Io. Fue robado a su nacimiento por Juno y entregado a los Curetas; pero su madre le encontró en Siria, y Júpiter se vengó de aquellos esterminándolos. Epafo reinó en Ejipto y se casó con Menfis, fundando luego una ciudad, que recibió el nombre de su esposa.—Hijo de Erebo y de la Noche.

EPAFRA. s. f. Zool. (cubierta de espuma): género de insectos coleópteros subpentámeros, de la familia de los lonjicórnios, compuesto de una sola especie, orijinaria de las Islas Filipinas.

EPAFRODITA: s. m. Zool. (gracioso): género de insectos ortópteros, de la familia de los mántidos, compuesto de una sola especie, indíjena de la isla de Santo Domingo.

EPAFRODITO: Biog.: liberto y secretario de Neron, que fue condenado a muerte por Domiciano, a causa de haber ayudado a su señor a suicidarse. Epicteto habia sido su esclavo.

EPAGMÁSTICA: adj. f. Med.: calificacion de una fiebre, cuya intensidad siempre va en aumento hasta su terminacion.

EPÁGOGA: s. f. Hist.: evolucion de la milicia griega, equivalente al orden de columna de los modernos.

EPAGOGO: adj. s. Hist.: majistrado de Atenas que conocia especialmente de los asuntos de comercio.

EPAGÓJICO: adj.: lo que se refiere al epagogo.

EPAGÓMENO: adj. Cron.: se dice de los cinco dias que los antiguos Ejipcios y los Caldeos añadian a los 360 del año vago, desde el establecimiento del ciclo lunar.

EPÁGRIO: s. m. Zool. (aldeano): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos gonatóceros, compuesto de dos especies orijinarias de Méjico.

EPALPADO: adj. Zool.: EPALPEO.

EPALPEBRADO: adj. Zool.: desprovisto de párpados.

EPALPEBREO: adj. Zool.; EPALPEBRADO.

EPÁLPEO: adj. Zool.: dícese de algunos insectos, cuya boca está desprovista de palpos.

EPALTÍDEO: adj. Bot.: parecida al epalto.—adj. s. f. pl.: familia de plantas, cuyo tipo es el género epalto.

EPALTO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las sinantéreas, compuesto de ocho especies, orijinarias de la India Oriental, la Nueva-Holanda y la América de los Trópicos. Son yerbas anuales, ramosas, de hojas alternas, oblongas, enterísimas, y de cabezuelas multiflores.

EPAMINONDAS: Biog.: célebre general tebano, que arrojó de Tebas a los Lacedemonios y les ganó la batalla de Leuctra en 371 antes de J. C. Invadió cuatro vezes la Laconia, fundó a Megalópolis y después de obtener algunas ventajas en Tesalia, fue herido mortalmente en Mantinea, donde derrotó a los Lacedemonios en 363 antes de J. C.

EPANADIPLOSIS: s. f. Ret: figura que consiste en repetir al fin del último miembro de un período, la palabra o palabras iniciales del primer miembro.

EPANÁFORA: s. f. Ret.: figura que se comete cuando empiezan con una misma palabra seguidamente diferentes versos, cláusulas o sentencias.

EPANALÉPSIS: s. f. Ret.: figura que se comete repitiendo al fin del período la palabra conque comenzó.

EPANÁSTROFE: s. f. Ret.: figura que se comete cuando se colocan y ponen en otro órden las palabras dichas antes para hacer mas perceptible la sentencia.

EPÁNODE: s. f. Ret. REGRESION.

EPANÓSTOSIS: s. f. Ret.: especie de correccion que consiste en retraer o enmendar la palabra dicha.

EPANTA: adj. f. Bot.: dícese de algunas setas que nacen en las flores de los vejetales

EPARAPETÁLEO: adj. Bot.: desprovisto de parapétalos.

EPARCO (ANTONIO): Biog.: poeta griego del siglo XVI.—*Poesías*; *Cartas griegas*.

ESPARETA: adj. s. Hist.: individuo de una milicia nacional de Arcadia, que se distinguió en la guerra de Tebas y Esparta.

EPAROZ: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 6 leguas de Pamplona y 2 de Aoiz.

EPÉE (CÁRLOS MIGUEL, ABATE DE L'): Biog.: célebre maestro de sordo-mudos, que n. en Versalles en 1712, y m. en 1789: *Enseñanza de los sordo-mudos*.

EPEIRA: s. f. Zool.: género de aráccnidos pulmonares, de la familia de las aranas, cuyas especies son sedentarias, y forman una tela de enrejados regulares, compuesta de espirales o de círculos concéntricos cruzados por radios rectos que parten de un centro donde ordinariamente permanece inmóvil la araña.

EPEIRIDOS: adj. s. m. pl. Zool.: familia de aráenidos pulmonares, cuyo tipo es el genero epeira.

EPÉNTESIS: s. f. Gram.: figura que se comete cuando se interpone una letra o sílaba en medio de la palabra o diccion para hacerla mas larga.

EPENTÉTICO: adj. Gram.: añadido o interpuesto por epéntesis; propio de esta.

EPEO: Tpos. her.: hijo de Panopea, que se dirijió con treinta naves desde las islas Cícladas á Troya, donde construyo el famoso caballo de madera. Los instrumentos que sirvieron para llevar a cabo esta obra fueron depositados en el templo de Minerva en Metaponto. Homero le pinta como un guerrero lleno de valor y hábil en la pelea: segun él, se distinguió en los juegos fúnebres de Patroclo.—Hijo de Endimion, que ganó el premio de la carrera, y con él la corona de Olimpia.

EPEOCHE: Mit.: entre los Parsos, el deva rival de Fachter, genio del agua. Al principio obtuvo grandes ventajas sobre este: pero habiendo implorado Fachter el socorro de Oromazes, huyó Epeoché vencido, mientras que las aguas recobraban su fluidez primitiva.

EPÉOLO: s. m. Zool.: género de insectos himenópteros, melífidos, compuesto de dos especies que se encuentran en los alrededores de París.

EPERIES: Geog.: ciudad de Hungría, con 8,000 hab., sit. en la márjen izquierda del Tarisa: comercia en trigo, vino, ganado y lienzo.

EPERLANO: s. m. Zool.: género de pezes malacopterijios abdominales, de la familia de los salmones, que se cria en los ríos, y cuyo cuerpo es delgado y redondo y la boca bastante grande. Es muy notable por su color plateado y por lo delicado de su carne.

EPERNON (JUAN LUIS DE NOGARET Y DE LA VALETTE DUQUE DE): Biog.: favorito de Enrique III, rey de Francia, que obtuvo los principales empleos y dignidades del Estado, en pago de bajas e indignas complacencias. Ganó tambien la confianza de Enrique IV, en cuyo carruaje iba cuando este rey fue asesinado. Influyó para que se confiase la rejencia a María de Médicis, y esta le distinguió mucho. Richelieu le privó del favor de Luis XIII, y para alejarle de la corte le dió el gobierno de la Guyana, donde m. en 1642, a los 88 años de edad.

EPERUA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las papilionáceas, tribu de las cesalpíneas compuesto de una sola especie que crece en la Guyana francesa.

EPIALA: s. f. Med.: nombre de una especie de fiebre áljida.

EPIALTO: s. m. Zool.: género de crustaceos del órden de los decápodos braxiuros y familia de los oxirínecos, compuesto de tres especies que se encuentran en los mares de Chile

EPIBADO: s. m. Hist.: especie de buque de transporte que usaban los Griegos y Romanos.

EPIBATERIO: s. m. Hist.: discurso en prosa o verso que todo ciudadano griego o romano dirijia a sus amigos cuando regresaba de un largo viaje.

EPIBATO: s. m. Hist.: soldado de marina o militar a bordo de un buque de transporte griego o romano.

EPIBDA: s. f. Hist.: nombre del cuarto dia de las apaturias de Atenas.

EPIBDELIO: s. m. Zool.: género de anélidos de la familia de los hirudíneos, compuesto de una sola especie cuyos principales caracteres son: cuerpo oval, deprimido, continuo o sin articulaciones, provisto por la parte anterior de una especie de ventosa en forma de cabeza triangular y por la posterior de un ancho disco hemisférico.

EPIBLÁSTESIS: s. f. Bot.: aumento de volúmen debido al desarrollo de los cuerpecillos reproductores en las partes mismas en que se forman.

EPIBLASTETICO: adj. Bot.: relativo a la epiblástesis.

EPIBLASTO: s. m. Bot.: apéndice del blasto de algunas plantas gramíneas

EPIBLEMO: s. m. Zool. (apéndice): género de plantas de la familia de las orquídeas, compuesto de una sola especie, que crece en la parte meridional de la Nueva-Holanda.

EPICALA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los taxicornios, tribu de los diaperiales, compuesto de tres especies indíjenas del Brasil.

EPICALICIA: s. f. Bot.: EPISTAMINIA.

EPICAMENTE: adv.: de un modo épico, en forma de epopeya.

EPICAMPO: s. m. Zool. (encorvado): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los taxicornios, compuesto de una sola especie indíjena de Java.

EPICÁRIDOS: adj. s. pl. Zool.: nombre de una seccion de crustáceos, del órden de los isópodos, compuesto de un corto número de especies parásitas que viven en los demás crustáceos.

EPICASIS: Hist.: nombre de una mujer romana que entró en la conspiracion urdida contra Neron.

EPICARPANTO: adj. Bot.: se aplica á las plantas cuyas flores estan implantadas en el ovario.

EPICARPO: s. m. Bot.: membrana que cubre esteriormente el pericarpio.

=Med.: tópico febrífugo que antiguamente se aplicaba a las muñecas, encima del pulso, y que consistia en una especie de cataplasma o emplasto compuesto de ingredientes acres y penetrantes.

EPICARPURO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las moreas, compuesto de varias especies de árboles lactescentes y ramosos, indíjenas de la India.

EPICAULIDE: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, tribu de los escarabídeos, seccion de los fillófagos, compuesto de cuatro especies que se encuentran en el Brasil.

EPICAUMA: s. m. Med.: úlcera de la córnea transparente, que invade con especialidad su mitad superior y va acompañada de todos los síntomas de la oftalmia.

EPICAUTA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los epispásticos, tribu de los cantaridios, compuesto de cerca de cien especies, que se encuentran en Europa, Asia, Africa, India y América.

EPICEDIO: s. m.: los versos o elejia que antiguamente se recitaban delante de algun difunto antes de darle sepultura. Hoy se llama así cualquiera composicion poética hecha en alabanza de alguno, después de muerto.

EPICENO: adj. Gram.: se aplica a los nombres o vozes que, bajo una terminacion y juntándose con un solo artículo, comprenden ambos sexos, como el milano, la cigüeña, etc.

EPICERÁSTICO: adj. Med.: calificacion de las sustancias emolientes, atemperantes y acídulas, a las cuales se atribuia la propiedad de disminuir la acrimonia de los humores.

EPICERCOS: adj. s. pl. Zool.: grupo de reptiles del órden de los ofidios, que comprende los crótalos.

EPICEYO: s. m.: EPICEDIO.

EPICÍCLICO: adj. Astr.: perteneciente o relativo al epiciclo.

EPICICLO: s. m. Astr.: círculo cuyo centro se suponia moverse en la circunferencia de un círculo mayor, llamado deferente, y servia para esplicar los momientos directos, retrógrados o estacionarios de los planetas.

EPICICLOIDE: s. f. Matem.: curva que resulta de la revolucion de un punto de la circunferencia de un círculo, que gira sobre la parte convexa y cóncava de otro círculo.

EPICÍCULO: s. m. ant. Astr.: EPICICLO.

EPICIRTO: s. m. Zool. (encorvado): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los malacodermos, compuesto de cinco especies, tres indíjenas del Brasil y dos de Cayena.

EPICLIDIAS: adj. s. f. pl. Hist. ant.: fiestas que se celebraban en Atenas en honor de Céres.

EPICLINO: s. m. Zool. (inclinado): género de insectos del órden de los hemípteros de la seccion de los homópteros y de la familia de los cicadelios, compuesto de una sola especie indíjena de las Indias Orientales.

EPICLORO: s. m. Zool. (verde por encima): género de insectos coleópteres pentámeros, de la familia de los lamelicornios, tribu de los escarabídeos, seccion de los fillófagos, compuesto de una sola especie indíjena de Chile.

ÉPICO: adj.: lo perteneciente a la epopeya o poesía heróica. Se aplica tambien al autor de una epopeya.

EPICÓLICO: adj. Anat.: lo que corresponde a las diversas partes del cólon.—REJION EPICÓLICA: la porcion de la superficie abdominal, correspondiente a las diversas partes del cólon.

EPICOMA: s. m. Fisiol.: mónstruo que tiene dos cabezas, de las cuales la accesoria está adherida por su vértice al vértice de la principal.

EPICOMBO: s. m. Hist. ant.: nombre de unos bolsillos llenos de monedas que un senador arrojaba al pueblo de Constantinopla, cuando el emperador salia de la iglesia después de su coronacion.

EPICOMETO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, tribu de los escarabídeos, compuesto de cinco especies que se encuentran en Europa.

EPICOMIA: s. f. Fisiol.: monstruosidad que consiste en la insercion de una cabeza en el vértice de otra.

EPICOMIANO: adj. Anat.: lo que tiene dos cabezas sobrepuestas.

EPICÓMICO: adj. Fisiol.: lo que presenta los caractéres de la epicomia, o es relativo a ella.

EPICÓNDILO: s. m. Anat.: tuberosidad esterna de la estremidad cubital del húmero, situada encima de la pequeña cabeza de este hueso, a que se ha dado el nombre de cóndilo. Sirve para insertar el ligamento lateral esterno de la articulacion húmero-cubital.—EPICÓNDILO CUBITAL: el músculo ancóneo, que se estiende desde el epicóndilo, o tuberosidad esterna del húmero, hasta la parte superior del cúbito.—EPICÓNDILO RADIAL: el músculo supinador corto del brazo: que se estiende desde el epicóndilo hasta el tercio superior de las caras posterior y esterna del radio.—EPICÓNDILO SUPRA-FALANJÉTICO COMUN: el músculo estensor comun de los dedos, que se estiende desde el epicóndilo hasta los falanjetes de los cuatro últimos dedos.—EPICÓNDILO SUPRA-FALANJÉTICO DEL DEDO MEÑIQUE: el músculo estenso propio del dedo meñique, que va desde el epicóndilo al falanjete, o última falanje del dedo auricular o meñique.—EPICÓNDILO

EPICONDILO-METACARPIANO: el segundo músculo radial esterno, que se estiende desde el epicóndilo hasta la cara esterna de la estremidad superior del tercer hueso del metacarpo.

EPICÓPTERO: s. m. Zool.: género de insectos del órden de los himenópteros y familia de los calcidios, compuesto de una sola especie que se encuentra en Inglaterra.

EPICORDO: s. m. Anat.: MESENTERIO.

EPICORION: s. m. Anat.: la membrana fetal, llamada tambien *caduca*.

EPICRÁNEO: adj. Anat.: lo que está situado encima del cráneo.—adj. s. m.: el musculo occipito-frontal.

EPICRÁNICO: adj. Anat.: lo que pertenece al epicráneo.

EPICRASIS: s. f. Med.: tratamiento particular que se verifica con ciertos remedios a los cuales atribuian los humoristas la propiedad de correjir poco a poco los humores viciados.

EPICRIANTO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, tribu de las epidéndreas, compuesto de una sola especie indíjena de Java.

EPICRISIS: s. f.: juicio, censura, razonamiento hecho sobre alguna materia.

=Med.: juicio que se forma acerca del resultado o terminacion que tendrá una enfermedad.

EPICROSIS: s. f. Med.: obesidad estraordinaria.

EPÍCTETO: Biog.: filósofo estóico de Frijia, esclavo de Epafrodito en Roma; habiendo sido desterrado por Domiciano con todos los filósofos, se retiró a Epiro y volvió después á Roma donde fue protejido por Marco Aurelio y por Adriano: *Enchiridion*, obra publicada por su discípulo Arriano. *Fragmentos* con el título de *Epictetæ philosophiæ monumenta*.

EPÍCTIMA: s. f. ant.: píctima o apósito.

EPICTONIO: adj. Mit.: se dice de los dioses terrestres, por oposicion a los dioses infernales.

EPICÚREO: adj.: lo que concierne a Epicuro.—Sensual, voluptuoso, entregado a los placeres.—adj. s.: el que sigue las doctrinas de Epicuro.

EPICURIO: adj. Mit. (Salvador): sobrenombre que dieron a Apolo los hab. de Arcadia, por haberlos libertado de la peste, y bajo el cual le erijieron un templo.

EPICURISMO: s. m.: sistema filosófico de Epicuro.

EPICURISTA: adj.: EPICÚREO.

EPICURO: Biog.: filósofo griego; n. en 337, y m. en 270 antes de J. C. Después de haberse dado a conocer en Mitilene y en Lampsaco, trasladó su escuela a Atenas.—En ella esplicaba la creacion del universo por el concurso eventual de los átomos; admitia varios dioses que miraban los actos del hombre con absoluta indiferencia, y hacía consistir la bienaventuranza en el cultivo del entendimiento, en la tranquila práctica de las virtudes y en el goce moderado de los placeres. Pero sus discípulos desnaturalizaron esta filosofía opuesta al vicio, sustituyendo a los gozes puros e intelectuales que formaban el encanto de su sabio maestro, la voluptuosidad mas refinada, lo que ha sido causa de que la calumnia haya desnaturalizado el sistema de Epicuro: *Fragmentos*.

EPIDAURAS: adj. s. f. pl. Hist.: fiestas celebradas en honor de Esculapio. —DIA DE LAS EPIDAURAS: el octavo de las fiestas eleusinas.

EPIDAURO: Geog.: ciudad del Peloponeso en el golfo Sarónico, famosa en la antigüedad por el culto que sus hab. tributaban a Esculapio. Su territorio era célebre por la escelencia de sus vinos y la hermosura de sus caballos.

EPIDEMIA: s. f.: enfermedad que durante algun tiempo aflije a un pueblo o comarca, acometiendo a gran número de personas, y que proviene de una causa comun y accidental.—met.: abundancia de cosas malas, incómodas o molestas.

=Hist. adj. s. f. pl.: fiestas que los Arjivos celebraban en honor de Juno, y los hab. de Delos y Mileto en honor de Apolo.

EPIDÉMICAMENTE: adv.: de una manera epidemica.

EPIDÉMICO: adj.: lo que pertenece a la epidemia.

=Med.: calificacion de las enfermedades que atacan simultámente a un gran número de personas de un mismo pais, y que dependen de una causa comun y general, como la alteracion accidental del aire u otras.

EPIDEMIURGO: adj. s. Hist. ant.: título de los majistrados que los Corintios enviaban todos los años a Potidea, para gobernar aquella ciudad.

EPIDEMO: s. m. Zool.: prolongacion laminosa mas o menos movible, que existe en el interior del torax de los animales articulados.

EPIDÉNDREO: adj. Bot.: parecido al género epidendro. — adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las orquídeas, cuyo tipo es el género epidendro.

EPIDENDRO: s. m. Bot.: gran género de plantas de la familia de las orquídeas, tipo de la tribu de las epidéndreas, compuesto de unas 300 especies, orijinarias todas de diferentes comarcas de la América Meridional. Son plantas de aspecto variado, hojas alternas y flores de colores muy vivos y diferentemente agrupadas. Muchas de ellas se cultivan ya en los invernaderos de Europa.

EPIDÉRMICO: adj. Anat.: lo que pertenece a la epidermis.—SISTEMA EPIDERMICO: el que comprende la epidermis cutánea, y la de las membranas mucosas.

=Zool.: se aplica a las escamas formadas por la epidermis y que se encuentran en los reptiles de piel escamosa.

EPIDERMINA: s. f. Miner.: variedad de la EPISTILBITA.

EPIDERMIS: s. f. Anat.: cubierta membraniforme de todas las superficies libres del cuerpo del hombre, menos de los puntos correspondientes a las uñas. Es una sustancia seca, sin vasos ni nervios, incolora, delgada, transparente, poco elástica, en forma de celdillas aplastadas a manera de escamas duras, frájiles e irregulares, y se la considera como un producto de secrecion del dérmis, sirviendo a la piel como de barniz que impide la impresion demasiado fuerte de los objetos esteriores.

EPIDERMOIDEO: adj. Anat.: lo que se parece a la epidermis o presenta sus caractéres.

EPIDESIS: s. f. Med.: aplicacion de un vendaje o ligadura.

EPIDESMO: s. m. Med.: ligadura destinada a sujetar un aparato.

EPIDÍDIMO: s. m. Anat.: cuerpo oblongo, vermiforme, de color agrisado, situado lonjitudinalmente en el borde superior del testículo, y que consiste en un conducto formado por la reunion de todos los vasos seminíferos replegados sobre sí mismos. Su parte inferior se llama *cola*, y *cabeza* la estremidad opuesta.

EPIDOSIS: s. f. Med.: aumento en el número o en la intensidad de los síntomas de una enfermedad.

EPIDOTES: adj. Mit. (bienhechor): sobrenombre del Sueño, que tenia una estátua en el templo de Esculapio en Sicione. — Sobrenombre de Júpiter, en Mantinea y Esparta.

EPIDOTO: s. m. Miner.: nombre genérico bajo el cual se comprenden hoy muchas especies de minerales que se tuvieron antes por distintas. Se divide en tres clases que se encuentran en la Transilvania, Ejipto, la Carolina del Sud y la Saboya. Raya el vidrio, es muy fusible y da chispas con el eslabon. Su forma primitiva es el prisma romboidal oblicuo.

EPIFANEO: s. m. Zool. (notable): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de una sola especie indíjena del Asía Menor.

EPIFANES: Biog.: V. TOLOMEO

=Mit. adj.: sobrenombre que se daba a todos los dioses y en particular a Júpiter.

EPIFANÍA: s. f.: aparicion o manifestacion. Es una de las principales festividades que celebra la Iglesia en el dia seis de enero, que tambien se llama de adoracion de los Reyes.

EPIFANIDE: s. m. Zool. (notable): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los esternoxos, compuesto de una sola especie encontrada en la isla de Sitka.

EPIFANIO: Biog.: escritor latino, llamado el *Escolástico*; vivió en Italia por los años de 510: *Historia Tripartita*, compendio de Sócrates, Sozomeno y Teodoreto, hecho a instancias de Casiodoro. — SAN EPIFANIO: doctor de la Iglesia griega, arzobispo de Salamina; n. en 310, y m. en 403. Se unió con el célebre Hilarion para combatir a Arrio y a Orijenes: *Panarium*; *Pesas y medidas de los Judios*; *Anchora*.

EPIFARINJE: s. f. Zool.: válvula estrecha que cierra la farinje en algunos insectos himenopteros.

EPIFEGO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las orobánqueas, compuesto de una sola especie indíjena de la América del Norte, en donde crece parásita en las raizes de las hayas.

EPIFENÓMENO: s. m. Med.: síntoma que aparece después de declarada una enfermedad, y que forma el complemento, digámoslo así, de los que han determinado antes el carácter de la misma.

EPIFILLINAS: adj. s. f. pl. Bot.: seccion de plantas de la familia de las hepáticas, que comprende todas aquellas cuyos órganos reproductores crecen en la superficie de las hojas.

EPIFILLO: adj. Bot.: que crece o se inserta en las hojas de las plantas.—s. m.: género de plantas de la familia de las cactaceas que solo comprende una especie.

EPIFILLOSPERMO: adj. Bot.: se aplica a los helechos porque su fructificacion nace en general en el dorso de los órganos foliáceos.

EPIFISA: s. f. Zool. (hinchazon): género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los melásomos compuesto de una sola especie que se encuentra en el cabo de Buena-Esperanza.

EPIFISARIO: adj. Anat.: lo que presenta los caractéres de una epifisis.

EPIFISIS: s. f. Anat.: eminencia huesosa, separada del cuerpo principal de un hueso por un cartílago, y que se convierte en apófisis a manera que va adelantando la osificacion.

EPIFITO: adj. Bot.: se dice de las plantas que crecen sobre otros vejetales sin tomar de ellos su alimento como los líquenes y musgos.—adj. s. pl.: nombre dado por algunos botánicos a los hongos que viven parásitos sobre otros vejetales.

EPIFLEO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros, de la familia de los teredilos, compuesto de una sola especie indíjena de Cayena.

EPIFLEODO: adj. Bot.: que nace sobre la epidermis de los vejetales, como *líquenes* epifleodos.

EPIFLOGOSIS: s. f. Med.: segundo grado o aumento de la flogosis.

EPIFLOJISMO: s. m. Med.: flegmasia interna con tumor y calor, ocasionada por la presencia de la sangre que ha acudido al punto en donde se ha formado la enfermedad.

EPIFLOSIS: s. f. Bot.: epidermis de los vejetales.

=Zool.: epidermis córnea que cubre un gran número de conchas.

EPIFONEMA: s. f. Ret.: esclamacion que se hace después de haber referido o comprobado alguna cosa notable.

EPÍFORA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, tribu de las vándeas, compuesto de una sola especie herbáceá indíjena del cabo de Buena-Esperanza.

=Med.: lagrimeo continuo, o flujo involuntario de lágrimas que descienden por las mejillas, sin pasar por los puntos lacrimales.

=Ret.: figura de estilo por la cual se añaden a una frase que se creia terminada, uno o varios miembros destinados a desarrollar ideas accesorias mas o menos importantes.

EPIFRAGMA: s. m. Bot.: membrana transversal que cierra la urna de algunos musgos.

=Zool.: especie de opérculo por medio del cual ciertos moluscos gasterópodos cierran su concha durante el invierno.

EPIFRAGMÁTICO: adj.: lo que presenta los caracteres del epifragma.

EPIFRASIS: s. f. Ret.: figura de estilo que consiste en añadir uno o mas periodos destinados a desenvolver ideas accesorias y mas o menos importantes al asunto, cuando los oyentes han podido creerlo enteramente agotado y terminado.

EPIGAMIA: s. f. Hist.: libertad que tenian los Griegos para contraer matrimonios con habitantes de las ciudades sometidas a su dominio en virtud de los tratados de alianza.

EPIGASTRALJIA: s. f. Med.: dolor en el epigastrio.

EPIGASTRÁLJICO: adj. Med.: relativo o concerniente a la epigastraljia.

EPIGÁSTRICO: adj. Anat.: perteneciente al epigastrio. — ARTERIA EPIGÁSTRICA: la que nace de la iliáca esterna, y se anastomosa cerca del ombligo con la mamaria interna. — REJION EPIGÁSTRICA: la mas alta de las tres en que se divide el abdómen por la parte anterior. —VENA EPIGÁSTRICA: la que recorre el mismo trayecto que la arteria y se junta con la iliáca esterna.

EPIGASTRIO: s. m. Anat.: la parte o rejion superior del abdómen que se estiende desde el apéndice xifóides hasta dos dedos por encima del ombligo. Su parte media es el epigastrio propiamente dicho, conocido vulgarmente con el nombre de *boca del estómago*, y está comprendida entre las costillas esternales de los dos lados.

EPIGASTROCELE: s. f. Med.: hernia del estómago, en la que este sale por una separacion de las fibras aponeuróticas de la línea alba, en la parte inferior de las partes abdominales.

EPIGLOSIS: s. f. ant.: EPIGLOTIS.

EPIGLÓTICO: adj. Anat.: lo que se refiere a la epiglotis. — GLANDULA EPIGLÓTICA: grupo de folículos mucosos situado debajo de la cara anterior de la epiglotis, y rodeado por la epiglotis y la membrana tirohioidea.

EPIGLOTIS: s. f. Anat.: cartílago móvil, que desempeña el oficio de válvula; está situado debajo de la base de la lengua, y además de impedir que el bolo alimenticio penetre en las vias aereas, sirve para modificar la intensidad de la voz.

EPIGLOTITIS: s. f. Med.: inflamacion de la epiglotis.

EPIGNATIANO: adj. Anat.: relativo o concerniente al epignato.

EPIGNÁTICO: adj.: lo que presenta los caractéres del epignato.

EPIGNATO: s. m. Anat.: monstruosidad que consiste en una cabeza accesoria incompleta y muy mal conformada, la cual se halla unida al paladar de la cabeza principal.

EPIGONATO: s. m. Anat.: RÓTULA.

EPIGONES: adj. s. m. pl. Tpos. her.: los hijos y vengadores de los siete caudillos que sucumbieron delante de Tebas combatiendo en defensa de Polinice contra Eteocles. Laodamas, general de los Tebanos, fue muerto después de una vigorosa defensa y los Epigones devastaron la ciudad, cuyos habitantes se habian retirado a los atrededores por consejo de Tiresias.

EPICONEYON: s. m. ant. Mús.:

instrumento de cuarenta cuerdas, que se usó entre los Griegos.

EPIGONO : s. m. Bot. : la mas esterior de la capas de tejido celular de que se compone el pistilo de las plantas criptógamas.

EPÍGRAFE : s. m. : resumen que precede a un capítulo, párrafo o discurso.—La sentencia que suelen poner los autores a la cabeza de un escrito.

EPIGRAFÍA : s. f. : ciencia cuyo objeto es la esplicacion de las inscripciones antiguas y modernas.

=Zool. : género de insectos lepidópteros, de la familia de los nocturnos, compuesto de dos especies, notables por los caractéres en forma de letras que constituyen el dibujo de sus primeras alas.

EPIGRÁFICO : adj. : concerniente y relativo a la epigrafía.

EPIGRAMA : s. m. Lit. : composicion poética breve y aguda, hecha en alabanza, burla o vituperio de alguna persona o cosa.—Sátira fina y delicada, encerrada en un período breve. — ant.: DEDICATORIA.

EPIGRAMÁTICO : adj. : se aplica al estilo que participa de las calidades del epigrama. —adj. s. : el que hace o compone epigramas.

EPIGRAMATISTA : adj. s. : EPIGRAMÁTICO.

EPIGRAMATIZAR : v. a. ant.: dirijir, dedicar.—Componer o dirijir epigramas.

EPIGRAMISTA : adj. s. : EPIGRAMÁTICO.

EPIJENEMA : s. m. Med. : EPIJENESIS.

EPIJENÉSICO : adj. Med. : relativo, perteneciente a la epijenesis.

EPIJENESIS: s. f. Fisiol. : sistema segun el cual el producto de la generacion ha recibido simultáneamente del padre y de la madre los elementos necesarios a su formacion. — Sistema en el cual se esplica la formacion de los cuerpos organizados por la agregacion sucesiva de sus diversas partes.

=Med. : conjunto de síntomas que sobrevienen durante el curso de una enfermedad, sin alterar la naturaleza de la misma.

EPIJENESISTA : adj. Fisiol. : el que sigue la doctrina de la epijenesis.

EPIJENIA : s. f. Miner. : fenómeno que se verifica cuando un cristal, sin mudar de forma, muda de naturaleza química.

EPIJENO : adj. Bot. : que crece en la cara superior de las hojas.

=Miner.: que presenta el fenómeno de la epijenia.

EPÍJEO : adj. Mit. : que presidia a las cosas terrestres.

EPIJINIA : s f. Bot. : estado de una planta cuyos estambres o corola son epijinos.

EPIJÍNICO : adj. Bot.: dícese de la insercion de la corola o de los estambres epijinos.

EPIJINO : adj. Bot.: calificacion de la corola o de los estambres de las plantas cuando nacen encima o debajo del ovario.

EPIJINÓMENO : adj. Med. : calificacion de los síntomas que sobrevienen durante el curso de una enfermedad. Usase tambien como sustantivo.

ÉPILA : Geog. España: villa de 500 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 7 leguas de la capital y 3 de la Almunia.

EPILACNA : s. f. Zool. : género de insectos coleópteros subpentámeros, de la tribu de los coccinélidos, compuesto de unas cuarenta y nueve especies; veinte y siete orijinarias de América, once de Africa, seis de Asia, tres de la Oceanía y dos de Europa. Tiene el color rojo, con puntos negros, o negro o azul, con manchas rojas.

EPILAMPO : s. m. Zool. (claro): género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los taxicornios, compuesto de ocho especies, cuyo tipo se encuentra en la isla de Java.

EPILAMPRO : s. m. Zool. (brillante): género de insectos ortópteros, de la familia de los blátidos, cuyas especies son indíjenas de la América Meridional.

EPILARCA : adj. s. m. Mil. ant.: el comandante de una epilarquia.

EPILARQUIA : s. f. Mil. ant.: entre los Griegos, el escuadron compuesto de ciento veinte y ocho hombres.

EPILASIO : s. m. Zool. : género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los melásomos, compuesto de una sola especie orijinaria de Cayena.

EPILATORIO : adj. : DEPILATORIO.

EPILÉCTICO : adj. Med. : EPILÉPTICO.

EPILENCIA : s. f. Med. : EPILEPSIA.

EPILENIAS : adj. s. f. pl. Hist.: fiestas que celebraban los Griegos en honor de Baco.

EPILÉNTICO : adj. ant. Med.: EPILÉPTICO.

EPILEPIDA : s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las sinantéreas senecionideas, compuesto de una sola especie que crece en Méjico, herbácea, de hojas opuestas y cabezuelas multifloras.

EPILEPSIA : s. f. Med. : enfermedad cerebral que se manifiesta por ataques mas o menos frecuentes, caracterizados por movimientos convulsivos, con suspension total de las funciones de los sentidos y del entendimiento. Llámase tambien vulgarmente *mal lunático; mal caduco, mal de corazon, gota coral, alferecía, enfermedad herculea, enfermedad santa*, etc.

EPILEPSIFORME : adj. Med.: que presenta los caractéres de la epilepsia o es concerniente a ella.

EPILÉPTICO : adj. Med. : lo que pertenece a la epilepsia. Usase tambien como sustantivo.—AURA EPILÉPTICA: especie de espasmo repentino acompañado muchas veces de dolor y de una especie de vapor frio que desde las piernas u otra cualquiera parte del cuerpo gana rápidamente el cerebro, suspendiendo o paralizando poco después las funciones de este. En muchos epilépticos es un síntoma que les advierte la inminencia del ataque.

EPILEPTIFORME : adj. Med.: EPILEPSIFORME.

EPILISO : s. m. Zool. : género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, compuesto de cinco especies, todas indíjenas de Madagascar.

EPILITO : s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las nictajíneas, compuesto de una sola especie, pequeña y delicada, con hojas en figura de lanza y flores monoicas y axilares, que crece en las rocas de la isla de Java.

EPILOBIÁCEO : adj. Bot. : parecido al género epilobio.—adj. s. f. pl.: tribu de la familia de las onagrarias, cuyo tipo es el género epilobio.

EPILOBIO : s. m. Bot. : género de plantas de la familia de las onagrarias, que comprende treinta especies, muchas de ellas indíjenas de España, herbáceas. de fácil multiplicacion y flores purpúreas,

EPILOFO . s. m. Zool. : género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los xilófagos, compuesto de tres especies orijinarias de América.

EPILOGACION ; s. f. : EPÍLOGO.

EPILOGAL : adj. : resumido, compendiado.

EPILOGAR ; v. a. : resumir, compendiar una obra o escrito.

EPILOGO : s. m. : recapitulacion, última parte de un discurso o tratado, en que de ordinario se hace un breve resúmen de lo mas esencial que se ha dicho.—Conjunto o compendio.—Esplicacion, desenlace.—ant. : composicion poética o discurso que el autor dirijia al público al fin de una comedia o trajedia, y cuyo objeto era el de calmar las pasiones y borrar las impresiones desagradables que hubiera podido dejar en el ánimo de los espectadores.

EPILOJISMO : s. m. Astr. : cálculo o computo.

EPIMACO : s. m. Zool. : género de aves del órden de los pájaros tenuirostros, compuesto de cuatro especies orijinarias de la Nueva Guinea, cuyas plumas, de un color verde de esmeralda o dorado, sirven para el adorno de las mujeres.

EPIMANO : s. m. Med. ant. : loco furioso, loco de atar.

EPIMAQUIA : s. f. Hist. ant,: liga puramente defensiva entre dos o mas Estados.

EPIMECIA : s. f. Zool. : género de insectos lepidópteros, de la familia de los nocturnos, compuesto de una sola especie del Mediodia de Francia.

EPIMECO : s. m. Zool. : género de insectos coleópteros, cuya única especie se encuentra en Francia, la Berbería y el cabo de Buena-Esperanza.

EPIMEDES : Mit. : héroe bienhechor a quien se rendia culto en la Elide y que posteriormente se ha hecho figuras entre los Dáctilos.

EPIMEDIO : s. m. Bot. : género de plantas de la familia de las berberídeas, que comprende seis o siete especies que crecen en las montañas de Europa del Asia-Menor, del Japon, etc. y se cultivan en todos los jardines por la elegancia de sus hojas y flores.

EPIMÉLIDE : Mit. : cada una de las ninfas que cuidaban de los frutos de la tierra y de los ganados.

EPIMENIDES : Biog. : poeta y filósofo de Creta, contemporáneo de Solon; m. en 598 antes de J. C. Las tradiciones griegas le representan como un taumaturgo, atribuyéndole un sueño milagroso de 50 años.

EPIMETEO : s. m. Tpos. her.: hijo de Japet y de Climene y hermano de Prometeo. Se casó con Pandora y fue padre de Pirra, mujer de Deucalion. El fue quien abrió la caja fatal de donde salieron todos los males que aflijen a los hombres; los dioses le convirtieron en mono.

EPIMONE : s. f. Ret.: figura que se comete cuando en alguna composicion poética se repite o intercala muchas vezes una misma sentencia o verso; y tambien cuando se repite alguna palabra sin que haya otra intermedia.

EPINAL : Geog.: ciudad de Francia con 10,000 hab., capital del depart. de los Vosges, sit. a orillas del Mosela, a 74 leguas de París.

EPINAY (LUISA FLORENCIA PETRONILA, SEÑORA DE LA LIVE D') : Biog. : autora francesa, n. en 1725; y m. en 1783. Hizo construir para J. J. Rousseau, a quien llamaba su *Oso*, la *Ermita* en el valle de Montmorency: *Conversaciones de Emilia; Instantes dichosos; Memorias y correspondencias.*

EPINEFRITIS : s. f. Med. : inflamacion de las cápsulas supra-renales.

EPINICIANO : adj. Hist. ant.: perteneciente a las fiestas epinicias. —adj. s. : el que tomaba parte en ellas.

EPINICIAS : adj. s. f. Hist. : fiestas conque se celebraba en Grecia una victoria.

EPINICIO: s. m. Hist.: composicion poética en que se celebraba una victoria; himno que se cantaba en las epinicias.

EPINICTIDES: s. f. pl. Med.: erupcion cutanea nocturna de pústulas inflamatorias, lívidas, negruzcas, blanquecinas o encarnadas, del tamaño de un guisante, que desaparecen de dia o causan mucha menos incomodidad que por la noche.

EPIODONTE : s. m. Zool. : animal mamífero del género delfin muy comun en los mares de Sicilia.

EPIOLITICO : adj. Geol. : dícese de los terrenos situados sobre el calcáreo oolítico.

EPIONE : Tpos. her. : mujer de Esculapio y madre de Macaon y de Podaliro. Tuvo además cuatro hijas, Higía, Egle, Panacea y Jaso.

EPIPÁCTIDE: s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las orquídeas, compuesto de tres especies, indíjenas de Europa.

EPIPARASISMO : s. m. Med.: parasismo que aparece antes de tiempo, o que parece añadido a la enfermedad.

EPIPECIÓLEO ; adj. Bot.: dícese de las estípulas cuando se adhieren a la parte superior del peciolo.

EPÍPEDO : s. m. Zool. (plano): género de insectos hemípteros heterópteros de la familia de los escutelerios, compuesto de una sola especie que se encuentra en el Brasil. — Género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, compuesto de una sola especie indíjena de Cayena.

EPIPEDOMETRÍA : s. f. Matem.: medida de figuras geométricas que se apoyan sobre la misma base.

EPIPEDOMÉTRICO : adj.: lo que se refiere a la epipedometría.

EPIPEDONOTO: s. m. Zool. (dorso aplanado) : género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los melasomos, compuesto de dos especies indíjenas de Chile.

EPIPEDORRINO: s. m. Zool. (nariz chata): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos gonatóceros, establecido para clasificar una sola especie del Brasil.

EPIPETÁLEO : adj. Bot. : dícese de las plantas cuyos estambres nacen de los pétalos.

EPIPETALIA : s. f. Bot. : estado de una planta cuyos estambres se insertan en la corola.

EPIPÉTALO : adj. Bot.: lo que nace en la corola o sobre los pétalos.

EPIPIGMA : s. m. Med. : instrumento que se usaba antiguamente para reducir las lujaciones del húmero.

EPIPÍXIDO : s. f. Zool. : género de infusorios de la familia de los dinobrios, que se presentan bajo la forma de utrículas cónicas, llenas de granillos amarillentos.

EPIPLEROSIS: s. f. Med. : obesidad estraordinaria.

EPIPLOCELE: s. m. Med.: hernia del epiplon, que forma un tumor blando, pastoso, desigual, y que no produce ruido al comprimirlo, circunstancia que le distingue del enterocele.

EPIPLOCOMISTA: adj. s. Med.: persona que por el escesivo desarrollo del omento, presentan una obesidad estraordinaria, con especialidad en el abdómen.

EPIPLO-ENTEROCELE: s. m. Med.: hernia del intestino y del epiplon.

EPIPLOICO: adj. Anat.: relativo o perteneciente al epiplon. — APENDICES EPIPLÓICOS: redaños o franjas grasientas, formadas por el peritoneo en el contorno de los intestinos, y cuya disposicion es análoga a la de los omentos.

=Med.: HERNIA EPIPLOICA: EPIPLOCELE.

EPIPLO-ISQUIOCELE: s. m. Med.: hernia del epiplon que sale por la escotadura isquiática.

EPIPLOITIS: s. f. Med.: inflamacion de los omentos o epiplones, y particularmente del llamado gastro-colico, porque se estiende mas que el conocido con el nombre de gastro-hepático. Esta enfermedad tambien se ha denominado OMENTITIS y OMENTESIS.

EPIPLO-MEROCELE: s. m. Med.: hernia del epiplon, por el arco crural.

EPIPLON: s. m. Med.: doble hoja membranosa, formada por una prolongacion del peritoneo, y que se halla flotante en la superficie de los intestinos.—EPIPLON CÓLICO: apéndice que se estiende a lo largo del cólon ascendente. — EPIPLON GASTRO CÓLICO O GRANDE EPIPLON: apéndice del epiplon que se estiende desde la gran corvadura del estómago hasta el cólon.—EPIPLON GASTRO ESPLENICO: apéndice del epiplon que desde los bordes de la cisura del bazo se estiende hasta la cara posterior del estómago.—EPIPLON GASTRO HEPATICO O PEQUEÑO: apéndice del epiplon que se estiende desde el lado derecho del cardias a la estremidad correspondiende a la cisura del hígado.

EPIPLÓNFALO: s. m. Med.: hernia del epiplon por el ombligo.

EPIPLOON: s m. Med.: EPIPLON.

EPIPLOSARCONFALO: s. m. Med.: hernia umbilical del epiplon, que se ha vuelto duro y como escirroso.

EPIPLOSQUIOCELE: s. m. Med.:

hernia del epiplon que desciende hasta lo interior del escroto.

EPIPOCO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros subtetrámeros, cuyas especies, en número de 11 son indíjenas de América.

EPIPÓDICO: adj. Bot.: perteneciente o análogo al epipodo.

EPIPODO: s. m. Bot.: tubérculo que nace en la cima del pedúnculo y cerca del ovario de ciertas plantas.

EPÍPOGO: adj. Bot.: epíteto aplicado a algunas plantas cuyas raizes estan guarnecidas de ciertas fibras largas ténues, que componen una especie de barba.—s. m.: género de plantas orquídeas, tribu de las aretuseas, cuya única especie es indíjena de los Alpes.

EPIPOLASIS: s. f. Fis.: fluctuacion de los líquidos.

EPIPOLE: Tpos. her.: hija de Fraquionte, que, disfrazada de hombre, acompañó a los Griegos al sitio de Troya. Descubierto su sexo por Palamedes, fue apedreada.

EPIPOMPÉUTICO: adj.: calificacion arqueolójica de algunos himnos compuestos en la Grecia antigua para las ceremonias y fiestas solemnes.

EPIPONO: s. m. Zool. (taborioso): género de insectos himenópteros de la familia de los vespianos. Es muy curiosa la construccion de sus nidos que van agregando unos a otros formando del suelo del anterior el techo del siguiente; y a vezes llegan a formar un volúmen enorme.

EPIPRITANEO: s. m. Hist.: nombre de un tribunal de Atenas, cuya mision era juzgar los objetos inanimados que habian causado la muerte de un ciudadano, y que resultando culpados, eran llevados fuera del territorio.

EPIPTEREO: adj. Bot.: que se prolonga en forma de ala, de lámina o de planchuela fina, hablando de plantas.

EPIPTERIJIO: adj. Bot.: que crece en los helechos o sobre los musgos.

EPÍQUEMO: s. m. Zool.: articulacion accesoria que se observa en algunos aracnidos.

EPIQUEREMA: s. m. Ret.: especie de silojismo, cuyas proposiciones van acompañadas de sus pruebas correspondientes y estas de ciertas ideas subsidiarias.

EPIQUEREMÁTICO: adj. Ret.: propio del epiquerema, o relativo a él.

EPIQUEYA: s. f.: interpretacion moderada y prudente de la ley segun las circunstancias del tiempo, lugar y persona.

EPIRELO: s. m. Quim.: aceite empireumático.

EPIRIDE: s. f. Zool.: género de insectos himenópteros de la familia de los oxiuros que se hallan en corto número en las inmediaciones de París.

EPIRINEO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de una sola especie indíjena del cabo de Buena-Esperanza.

EPIRINO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, tribu de los escarabídeos, compuesto de seis especies, cuatro indíjenas del cabo de Buena-Esperanza.

EPIRIZANTO: s. m. Bot.: género de plantas orobranqueas, que comprende tres especies descubiertas en la isla de Java.

EPIRIZO: adj. Bot.: dícese de las plantas parásitas que crecen y se desarrollan en las raizes de otros vejetales.

EPIRO: Geog. ant.: rejion de la Grecia, que hoy se llama Albania Meridional. Estaba limitada al N. por la Iliria; al O. por el mar Jónico; al E. por la Tesalia, y al S. por el golfo de Ambracia. Era fértil, y criaba muy buenos ganados, en especial los caballos que procuraban a sus dueños muchos triunfos en las carreras olímpicas. Se ignora cuáles fueron sus primeros pobladores, y su nombre que significa continente, le fue dado sin duda para distinguirla de las islas adyacentes. Cuando los Griegos se establecieron en él, la dividieron en Epiro griego, que era el que les estaba sometido, y Epiro bárbaro, que era el independiente. Su primer rey fue Pirro o Neoptolomeo hijo de Aquiles; tres siglos antes de J. C., otro príncipe, llamado tambien Pirro, reunió bajo sus banderas a todas las naciones que poblaban el Epiro, pasó a Italia y venció a los Romanos en tres batallas. Pocos reinados después los Epirotas abolieron la monarquía y se reunian para nombrar sus majistrados. Finalmente el Epiro recibió el yugo romano como los demás pueblos griegos.

EPIROTA: adj. s.: el natural de Epiro.—adj.: lo perteneciente al Epiro y sus habitantes.

EPIRÓTICO: adj.: concerniente o relativo al Epiro.

EPIRREA: s. f. Med.: aflujo de humores en cualquier organo o punto de la economía animal.

EPIRRÉICO: adj. Med.: relativo a la epirrea.

EPIRREOLOJIA: s. f. Hist. nat.: nombre dado por algunos naturalistas a la parte de la Botánica que trata de la influencia ejercida por los ajentes o medios esteriores sobre los vejetales.

EPIRREOLÓJICO: adj.: relativo a la epirreolojia.

EPISARCIDIO: s. m. Med.: ANASARCA.

EPISCAFIAS: adj. s. f. pl. Hist.: fiestas de las barcas que se celebraban en Rodas.

EPÍSCAFO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros de la familia de los clavicornios, compuesto de 15 especies, orijinarias de Java, de Nueva-Holanda y del Senegal.

EPISCENIAS: adj. s. f. pl Hist.: fiestas que celebraban los Lacedemonios.—Se emplea alguna vez hablando de la fiesta de los tabernáculos o tiendas entre los Judíos.

EPISCENIO: s. m. Arquit. ant.: denominacion que se daba a los dos órdenes de construccion superiores al pisó bajo, que decoraban el fondo del teatro, propiamente llamado escena. Algunos opinan que el episcenio era el local destinado para la maquinaria.

EPISCIA: s. f. Bot. (amiga de la sombra): género de plantas gesneriáceas, compuesto de 5 o 6 especies, vivazes, de hojas opuestas y flores axilares, indíjenas de la América Tropical.

EPISCIEO: adj. Bot.: parecido a la episcia.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas, de la familia de las gesneriáceas, cuyo tipo es el género episcia.

EPISCIO: s. m. Zool. (amigo de la sombra): género de insectos hemípteros homópteros, de la familia de los fulgorinos, compuesto de una sola especie, orijinaria del Brasil.

EPISCIRAS: adj. s. f. pl. Hist.: fiestas celebradas en Esciros, en el Atica, en honor de Céres y Proserpina.

EPISCOPADO: s. m.: dignidad del obispo.—Epoca y duracion del gobierno de un obispo determinado.—Territorio que comprende la jurisdiccion de un obispo.—El cuerpo o conjunto de los obispos.

EPISCOPAL: adj.: lo tocante y perteneciente al obispo o al episcopado, como *jurisdiccion episcopal, territorio episcopal*.

=Rel. adj. s. m. pl.: nombre dado a los Protestantes o Anglicanos que dominan en Inglaterra desde el reinado de Isabel, y reconocen dignidades apostólicas, al revés de los Presbiterianos, que no admiten obispos ni gerarquía eclesiastica superior al presbiterio.

EPISCOPALIDADES: s. f. pl. ant.: rentas, beneficios o temporalidades anejas a un episcopado.

EPISCOPISA: adj. f.: mujer que en la primitiva iglesia desempeñaba ciertas funciones sacerdotales sin ejercer jurisdiccion episcopal.

EPÍSCOPO: s. m. Hist. ant.: título de un inspector o magistrado que habia en las colonias griegas.—Magistrado romano, inspector de las diócesis.

EPISCOPOLIO, EPISCOPOLOJIO: s. m.: catálogo y serie de los obispos de alguna Iglesia o relacion de la vida de los mismos

EPISEMASIA: s. f. Med.: invasion de una enfermedad, o primer momento en que se manifiesta.

EPISEMO: s. m. Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, compuesto de cinco especies, cuyo tipo se encuentra en Hungría.

EPISEMON: s. m. Filol.: uno de los caractéres estraños al alfabeto griego, por medio del cual denotaban el numero 6, y el de 6,000 añadiendo un acento inferior a la izquierda.

EPISÉPALO: adj. Bot.: que nace y crece sobre los sépalos del cáliz de una flor

EPISIMASIA: s. f.: antiguo modo de hablar por signos.

EPISINA: s. m. Zool.: género de arácnidos, de la familia de las arañas, compuesto de una sola especie que se encuentra en las inmediaciones de París.

EPISINALEFA: s. f.: SINÉRISIS.

EPISINANJINA: s. f. Med.: espasmo de la farinje que impide la deglucion, ocasionando la espulsion de los líquidos por las fosas nasales.

EPISINTENISMO: s. m. Med.: sistema o doctrina de los episintéticos.

EPISINTÉTICO: adj. s. Med.: partidario de una secta médica, cuyo objeto era conciliar los principios de la escuela metodista con los de la empírica y la dogmática.

EPISIOCELE: s. m. Med.: hernia de los grandes labios.

EPISIORRAJIA: s. f. Med.: hemorrajia por los grandes labios.

EPISIRO: s. m. Zool.: género de insectos himenópteros, de la familia de los esfejios, compuesto de una sola especie segregada del género pompilio.

EPISO: s. m. Zool. (igual): género de insectos tetrámeros, de la familia de los curculiónidos ortóceros, compuesto de 17 especies del cabo de Buena-Esperanza.

EPISÓDICO: adj.: lo que pertenece al episodio.

EPISODIO: s. m.: DIGRESION.

=Mús.: variedad o incidente en el tema de alguna composicion música.

=Pint.: escena secundaria o accesoria que se añade al asunto principal de un cuadro.

=Poes.: accion secundaria y como estraña respecto de la principal de un poema; pero con dependencia, conexion y enlaze con ella, para hacer mas vario adornado y divertido el todo de la fábula o asunto.—ant.: segunda parte de una trajedia.

EPISOMO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos gonatóceros, compuesto de 11 especies, 10 orijinarias de las Indias Orientales, y 1 de la Guinea.

EPISONITA: s. f. Miner.: sulfato de magnesia.

EPISPADIAS: s. m. Anat.: vicio de conformacion de las partes genitales del hombre, que consiste en la situacion anormal de la abertura del canal de la uretra, colocada en la parte dorsal del pene.

EPISPÁSTICO: adj. Farm. y Med.: calificacion de la sustancias que si se aplican a la piel producen dolor, rubicundez y calor mas o menos intensos, seguidos de una elevacion de la epidermis, efecto de la acumulacion de serosidad, y de la formacion de ampollas o vejiguillas llamadas FLICTENAS.

=Zool. adj. s. m. pl.: familia de insectos coleópteros, compuesta de tres géneros, cuyas propiedades son semejantes a las de la cantárida, por lo cual se les emplea en la confeccion de los vejigatorios.

EPISPERMÁTICO: adj. Bot.: perteneciente o relativo al espermo.

EPISPERMIS: s. f.: EPISPERMO.

EPISPERMO: s. m. Bot.: tegumento que envuelve semilla; es una membrana delgada y sencilla que se divide a vezes en dos hojuelas, como sucede en las pepitas de la naranja.

EPISPORANJIO: s. m. Bot.: tegumento que envuelve los cuerpos reproductores de los helechos.

EPISQUESIS: s. m. Med.: supresion completa o desaparicion temporal de un flujo o evacuacion natural.

EPISTACION: s. f. Farm.: operacion que se ejecuta con el fin de destruir la cohesion de los cuerpos blandos, machacándolos en un mortero. Distínguese de la trituracion y de la pulverizacion, así por el estado pastoso de la sustancia sometida a la operacion, como por el movimiento particular que se comunica a la mano del mortero, la cual choca oblicuamente en el fondo de este deslizándose de la circunferencia al centro.

EPISTAFILINO: adj. Med.: calificacion de los músculos PALATO-ESTAFILINOS, por hallarse situadas encima de úbula o campanilla.

EPISTAMINAL: adj. Bot.: propio de los estambres, que se desarrolla en estos.

EPISTAMÍNEO: adj. Bot.: dícese de las plantas cuyos estambres nacen en el pistilo.

EPISTAMINIA: s. f. Bot.: estado de una planta cuyos estambres nacen en el pistilo.

EPISTASIS: s. f. Med.: materia que flota en la superficie de la orina.

EPISTATO: adj. s. Hist.: magistrado ateniense que tenia el encargo diario de custodiar las llaves de la ciudadela y los sellos públicos.—Soldado de la falanje griega que se colocaba en la fila esterior, cubriendo al último hombre de la última hilera.

EPISTAXIS: s. f. Med.: flujo de sangre por la nariz.

EPISTEFO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, compuesto de cinco o seis especies, todas indíjenas de la América Meridional, que presentan, entre otros caractéres, el de un cáliz cupuliforme, colocado por fuera del que tienen todas las demas plantas orquídeas.

EPISTEMO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las papilionáceas, compuesto de una sola especie, ramosa, de hojas alternas, sencillas y sedosas, y de flores sub-sexiles, orijinaria del cabo de Buena-Esperanza.

EPISTEMONARCA: adj. s. m.: Hist.: dignidad de la Iglesia griega, a la cual incumbe vijilar constantemente por la conservacion y observacion de la doctrina.

EPISTERNAL: adj. Anat.: perteneciente al esternon.

EPISTILBITA: s. f. Miner.: variedad de estilbita que contiene cal y sosa.

EPISTILIDE: s. f. Zool.: género de infusorios, de la familia de los vorticélidos, cuyas especies se encuentran en las aguas puras, en las yerbas, y en los animales acuáticos.

EPISTILO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las enforbiáceas compuesto de una sola especie, que crece en la Jamáica.

EPISTOLA: s. f.: la carta misiva que se escribe a los ausentes: hoy se dice solo de las canónicas, de las escritas en alguna de las lenguas sabias o en verso, en aquellas a que se añade el adj. dedicatoria. Tambien se aplica a las cartas en que se tratan materias científicas o de importancia, y aun a las que sin esta circunstancia, tienen mayor estension que las familiares, como: *he recibido una larga epístola de fulano*

=Rel.: la parte de la misa que se lee por el sacerdote o se canta por el subdiácono después de las primeras oraciones y antes del gradual. Llamóse así porque comunmente se suele tomar de alguna de las epistolas canónicas.—El órden del subdiacono. Llámase así, porque el principal ministerio del subdiácono es cantar la epístola en la misa.

EPISTOLAR: adj.: lo perteneciente a epistola o carta.

EPISTOLARIO: s. m.: el libro o cuaderno en que se hallan recojidas valas cartas o epistolas de algun autor

escritas a diferentes personas sobre diversas materias.

=Rel.: el libro en que se contienen las epístolas que se cantan en las misas.

EPISTOLERO: adj. s.: clérigo o sacerdote que tiene en algunas iglesias obligacion de cantar la epístola en las misas solemnes.—ant.: SUBDIACONO.

EPISTÓLICO: adj. ant.: lo que pertenece o se refiere a carta o epistola.

EPISTOLOGRAFO: adj.: nombre dado a los escritores antiguos que han legado a la posteridad alguna coleccion de cartas o epistolas, y especialmente cuando estas eran históricas o doctrinarias.

EPISTOMO. s. m. Bot.: nombre dado en muchos hongos a las partes que cubren el orificio de la caja en que se conservan las semillas.

EPÍSTROFA: s. f. Mil. ant.: especie de conversion en la táctica antigua de los Griegos.

EPISTRÓFEO: adj. Anat.: nombre dado al axis o segunda vértebra cervical, porque la primera gira encima de ella como sobre un eje.

EPITAFIO: s. m.: inscripcion que se pone en la lápida o lámina de un sepulcro.—ant.: inscripcion o letrero.

EPITAGMA: s. f. Mil. ant.: subdivision de tropa en la milicia griega.

EPITAGMATARCA: adj. s. m. Mil. ant.: comandante o jefe de una epitagma.

EPITALÁMICO: adj.: lo que pertenece o se refiere al epitalamio.

EPITALAMIO: s. m. Poes.: el canto o himno hecho en celebridad de alguna boda.

EPITASIS: s. f. Lit.: la parte de la comedia donde se manifiesta mas enredada su accion o trama.

=Med.: el principio de un acceso.

EPITECA: s. f. Zool.: género de insectos neurópteros de la familia de los libelulios, compuesto de una sola especie.

EPITELO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la tribu de los tiníoridos, compuesto de una sola especie, orijinaria de la Nueva Gales del Sur

EPITELIO: s. m. Anat.: la epidermis delgada que cubre las membranas mucosas, y está formada de vesículas adherentes entre sí.

EPITEMA: s. m. Farm.: preparacion farmaceutica, cuya naturaleza no es de ungüento ni de emplasto, y que se aplica al esterior como un tópico.

EPITEMBIA: adj. Mit.: sobrenombre de Venus, adorada en Delfos como diosa que presidia al término de la vida.

EPITERAPENSIS: s. f. Ret.: figura que consiste en confirmar cualquier dicho picante, cualquiera frase incisiva y amarga que hiere a alguno, manifestándose al propio tiempo escesivamente justo y rijido.

EPITIDAS: adj. pl. s.: descendientes de Epito.

EPITETISMO: s. m. Ret.: figura que consiste en modificar la espresion de una idea principal, por medio de otra idea accesoria.

EPITETO: s. m.: el adjetivo que se añade al sustantivo para espresar alguna calidad o accidente que se le atribuye.

EPITETOMANÍA: s. f.: manía o prurito de acumular epítetos.

EPITETOMANÍACO: adj. s.: tocado o afectado de epitetomanía.

EPÍTIMA: s. f. Med.: aposito y confortante.

EPITIMAR: v. a. Med.: poner epítima o confortante en alguna parte del cuerpo.

EPITIMO: s. m. Bot.: yerba parásita, especie de cuscuta, que se cria sobre el tomillo y tiene un sabor y olor algo semejantes.

EPITINIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, compuesto de una sola especie, de hojas opuestas y flores blanquecinas, orijinaria de la India.

EPITO: Tpos. her.: hijo de Elato y rey de Arcadia, que m. a consecuencia de la mordedura de una serpiente.—Hijo de Merope y de Cresfonte rey de Mesenia; se salvó del asesinato cometido en las personas de toda su familia, y volvió despues, auxiliado por los Dorios y los Arcadios, a castigar a los culpados y recobrar su corona. Reinó con tal prudencia y sabiduría, que sus sucesores tomaron el nombre de Epitidas en lugar del de Heraclidas que hasta entonces habian llevado.—Rey de Arcadia, contemporaneo de Orestes: Neptuno le privó de la vista por haber osado entrar en su templo de Mantinea

EPITOMADAMENTE: adv.: con brevedad, en resúmen.

EPITOMADOR: adj. s.: el que hace un epitome.

EPITOMAR: v. a.: compendiar y resumir una obra, sacando de ella lo mas sustancial e importante.

EPÍTOME: s. m.: resumen, compendio, estracto en que se recoje lo mas principal e interesante de alguna obra.

=Ret.: figura que se comete cuando despues de dichas muchas palabras, se repiten las primeras para mayor claridad

EPITRAGO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los estenelitros, que comprende unas cuarenta especies, todas orijinarias de América, y notables por su cuerpo casi elíptico y sus colores metálicos.

EPITRAPEZIOS: Mit.: busto pequeño de Hércules, fundido con gran maestría por Lisipo, que colocaban los antiguos sobre la mesa durante la comida.

EPITRIALITO: adj. Miner.: dícese de un mineral mezclado con otras tres sales, a las que comunica su forma.

EPÍTRICO: adj. Zool.: que tiene vello, pelo o pestañas en el cuerpo.—adj. s. m. pl.: division de infusorios poligástricos, de cuerpo velloso.

EPÍTRITO: s. m. Poes.: pie de verso griego y latino que consta de cuatro sílabas, de las cuales son tres largas y una breve.

EPITROCASMO: s. m. Ret.: figura que consiste en acumular o recorrer con enerjica concision muchas y elevadas ideas, o diversos y grandes hechos; como cuando César escribió al senado romano: *veni, vidi, vici.*

EPITROCLEA: s. f. Med.: eminencia desigual, redondeada, situada en la parte interna de la estremidad cubital del húmero encima de la tróclea, que los antiguos llamaron pequeño cóndilo interno del húmero.

EPITROCLO-CARPIANO: adj. Anat.: RADIAL INTERNO.

EPITROCLO-CUBITAL: adj. Anat.: músculo del brazo de la salamandra.

EPITROCLO-FALANJINIANO-COMUN: adj. s. Anat.: musculo sublime del brazo, que se estiende desde la epitroclea hasta los falanjinos, o segundas falanjes de los cuatro dedos que siguen al pulgar.

EPITROCLO-METACARPIANO: adj. Anat.: músculo radial interno, que se estiende desde la epitróclea hasta la estremidad superior del segundo hueso del metacarpo.

EPITROCLO-PALMAR: adj. s. Anat.: músculo palmar delgado, que se estiende desde la epitróclea hasta el ligamento anular del carpo y a la aponeurosis palmar.

EPITROCLO-PREFALANJINIANO: adj. s. Anat.: músculo estensor anterior del pie.

EPITROCLO-PREMETACARPIANO: adj. s. Anat.: músculo estensor recto anterior de la caña.

EPITROCLO-RADIAL: adj. s. Anat.: musculo redondo pronador, que se estiende desde la epitróclea hasta la parte media del radio.

EPITROCLO-SUB-CARPIANO: adj. s. Anat.: músculo flexor esterno de la caña.

EPÍTROPE: s. f. Ret.: figura que se comete cuando denotamos que permitimos o dejamos al arbitrio de otro que haga contra nuestro dictámen lo que gustare

EPIXANTIS: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, tribu de los escarabídeos, cuya especie principal se encuentra en Madagascar.

EPIXARIDE: s. m. Zool. (gracioso): género de insectos himenópteros, de la familia de los melíferos, compuesto de cinco especies que viven en las rejiones cálidas de la América Meridional.

EPIXENAJIA: s. f. Hist.: MERARQUÍA.

EPIXILO: adj. Bot.: que crece y vejeta en la madera y en los troncos de los árboles.

EPIXISO: s. m. Bot.: genero de hongos epifitos, familia de los hifomicetos, cuyo receptáculo se compone de filamentos ramosos.

EPIXITO: adj. Bot.: dícese de los hongos que crecen sobre ruinas o montones de tierras destruidas por aluviones, inundaciones, etc.

EPIZOARIO: adj. Zool.: se dice del animal que vive como parásito en el cuerpo de otros animales.

EPIZÓICO: adj. Geol.: calificacion de los terrenos primitivos, superiores a los que contienen restos de cuerpos organizados.

=Zool. adj. s. m. pl.: órden de insectos de la clase de los diceros exápodos, que comprende a todos los que viven a espensas de otros animales.

EPIZOONOSOLOJIA: s. f.: historia de las epizootias.

EPIZOOTIA: s. f. Veter.: enfermedad que ataca simultáneamente a cierto numero de animales en la misma localidad o en sitios proximos, bajo el influjo de una causa comun general y estensa, pero accidental.

EPIZOÓTICAMEETE: adv. Veter.: de una manera epizoótica.

EPNOICO: adj. Med.: YATALÉPTRICO.

ÉPOCA: s. f.: punto fijo en la historia, ordinariamente señalado por un acontecimiento memorable.—Acontecimiento histórico que se toma por punto de partida de una era.—Cierto numero de sucesos notables que se elijen en la historia de un pueblo, o en la universal, para establecer en ellas divisiones, de cada espacio de tiempo que media entre dos de aquellos sucesos.—Por estension, toda porcion o espacio de tiempo, considerado con relacion a lo que en él ha pasado o acontecido; y asi se dice: *época dichosa; época de llanto, de persecuciones, época turbulenta.*—fr.: HACER O FORMAR ÉPOCA: se dice de una accion o circunstancia notable que no se puede olvidar.

=Astr.: ÉPOCA DE LOS MOVIMIENTOS MEDIOS DE UN ASTRO: el lugar o punto medio de este astro fijado por un instante determinado, para encontrar en seguida, partiendo de este instante el lugar o punto medio del astro para otro instante cualquiera.

=Filos.: suspension del juicio que encontrando razones iguales para afirmar y para negar, no debe segun los escépticos, pronunciarse en uno ni otro sentido Esta operacion del entendimiento se llama generalmente RAZON DE ÉPOCA

=Geol.: ÉPOCAS GEOLÓJICAS: la division de las edades del mundo tomada de los cuerpos organizados que se hallan en las diferentes capas del globo. Son cuatro, pudiéndose considerar la actual como la quinta.

=Núm.: ÉPOCA DE LAS MEDALLAS: años del reinado de los príncipes o de la fundacion de las ciudades consignadas en las medallas antiguas.

EPOCNIO: s. m. Bot.: género de hongos de la familia de los hifomicetos, cuyas especies son microscópicas, y crecen en los vejetales en putrefaccion.

ÉPODA: s. f. ant.: ÉPODO.

ÉPODO: s. m. Poes.: ultimo verso de la estancia repetido muchas veces.—ant.: tercera parte o fin de la oda; esto es, de un canto dividido en estrofa, anti-estrofa y épodo.—Verso corto que sigue a otro largo; y asi el pentámetro, era épodo del exámetro.—Composicion lírica en la que se encuentran alternativamente un verso largo y otro corto: la inventó Arquiloco, al cual imitó Horacio.

EPÓMIDE: s. f. ant.: BECA O ESCAPULARIO.

EPOMIDIÓPTERO: s. m. Zool.: género de insectos himenópteros, de la familia de los escolios, compuesto de una sola especies que se encuentra en Cayena.

EPÓMIDO: s. m. Zool.: especie de zoófitos acalefos de la familia de los medusarios, que vive en la isla de Otaiti.—Género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, cuyas especies viven en los lugares humedos.

EPONA: Mit. (del antiguo *epus* por *equus*; caballo): Divinidad de las cuadras y de los establos entre los Romanos. Su imágen estaba colocada en las caballerizas, y los palafreneros la adornaban con flores y guirnaldas en ciertas épocas del año.

EPÓNFALO: s. m. Farm.: medicamento que se aplica sobre el ombligo.

EPÓNIMO: adj. Hist.: se dice de los héroes, cuyos nombres dió Clistenes a las diez tribus, que estableció en Atenas.—EFORO EPÓNIMO: el primero de los cinco eforos de Lacedemonia; daba su nombre al año.

EPONINA: Biog.: mujer de Sabino, célebre por su afecto conyugal. V. SABINO.

EPOPEO: Mit.: hijo de Neptuno; habiendo robado a Antiope hija del rey de Tebas, este le declaró guerra, y en ella perecieron ambos Epopeo antes de morir, consagró á Minerva un templo, donde se veia su sepulcro en tiempo de Pausanias, no obstante haber sido destruido el templo por un rayo.—Ciudadano tirreno que intentó con otros robar a Baco, y fue convertido en delfin como ellos.

EPOPEYA: s. f. Lit.: poema épico, por lo regular de bastante estension, en que se describen las mas ilustres acciones de algun heroe, exornado con otras accesorias, y con las ficciones y episodios que son del gusto y genio del poeta, conforme a las reglas que para su formacion enseña el arte.

EPÓPTERO: s. m. Zool. (argos): género de insectos coleópteros trimeros, de la familia de los funjícolas, compuesto de tres especies indíjenas de Cayena, el Brasil, Buenos-Aires y Surinam; su cuerpo es aplastado, largo y de color negruzco, sus antenas se componen de tres articulaciones, y la última de estas es grande y lenticular.

EPÓPTICO: adj. Hist.: lo que concierne al epoptismo.—adj. s. pl.: nombre dado a los grandes misterios o misterios íntimos que se revelaban al neófito después que habia cumplido satisfactoriamente todas las pruebas de la iniciacion.

EPOPTISMO: s. m. Hist.: tercero y último grado de iniciacion en los misterios de Eleusis.

EPOPTOS: adj. s. pl. Hist.: iniciados que llegaban a los grandes misterios, y tenian por esta cualidad, el derecho de verlo todo.

EPÓTIDES: s. f. pl. Hist.: maderos que fijaban los antiguos a los costados de un buque para preservarlo del efecto que pudiera producir el choque contra bajeles enemigos.

EPOTO: adj ant.: BEBIDO.

EPPENDORF (ENRIQUE DE): Biog.: filólogo aleman; m. en 1553. Tuvo con Erasmo una polemica violenta, que hizo mucho ruido entrelos eruditos.

EPREMESNIL (DUVALD): Biog.: consejero en el Parlamento de París; n. en 1746, y m. en 1794 en el cadalso. Fue durante algun tiempo uno de los adversarios mas violentos del antiguo réjimen, y contribuyó mucho a la convocatoria de los Estados Generales, de que formó parte; pero desmintiendo sus antecedentes, fue luego acerrimo defensor de los abusos y privilejios.

EPROBOSCÍDEO: adj. Zool.: que carece de trompa.—adj. s. m. pl.: familia de insectos del órden de los dípteros,

que comprende a todos los desprovistos de trompa.

EPSILON: s. f. Astr.: estrella perteneciente a la constelacion del Cisne.

=Filol.: nombre de la quinta letra y segunda vocal del alfabeto griego. Es la e breve.—Como signo de numeracion con un acento en la parte superior, vale cinco, y con el acento a la izquierda y en la parte inferior, vale cinco mil.

EPSOMITA: s. f. Miner.: dase este nombre al sulfato de magnesia nativo que se encuentra en la superficie del globo, ya en eflorescencias ya disuelto en las aguas, que son por esta razon purgantes, y de ellas se obtiene por evaporacion la magnesia.

EPULARIO: adj. s. Hist. ant.: nombre dado entre los griegos al ciudadano convidado a un festin sagrado.

EPULIA o EPÚLIDA: s. f. Med.: tumorcillo carnoso que se desarrolla en las encias, ordinariamente a consecuencia de una inflamacion general o parcial de la boca.

EPULON: adj. s.: el que come y se regala mucho.

=Hist. adj. s. pl.: sacerdotes romanos que fueron instituidos el año 558 de la fundacion de la ciudad para preparar los sacros festines en los dias solemnes. Tenian tambien el cargo de publicar el dia en que habian de celebrarse estas comidas en honor de los dioses.

EPULÓTICO: adj. Med.: sinón. de CICATRIZANTE.

EPUNAMUN: Rel.: dios de la guerra entre los Araucanos, pueblos belicosos de la America Meridional.

EPURACION, s. f.: DEPURACION.

EPURAR: v. a.: DEPURAR.

EPURATIVO, EPURATORIO: adj.: DEPURATIVO.—s. m.: laboratorio de epuracion o de puracion.

EPUREA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los clavicornios, tribu de los nitidularios, que comprende treinta especies indíjenas de varios paises.

EQUEBERJITA: s. f. Miner.: sustancia mineral, rara, compacta, algo fibrosa o laminar, de color verdoso, lustre graso o anacarado, se compone de silice, alúmina, cal, óxido de hierro y sosa y se encuentra en Noruega.

EQUENEIDE: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, que comprende una sola especie indíjena del Caucaso y cultivada en los jardines botánicos.

EQUENO: s. m. Art. y Of.: nombre que dan los fundidores de estátuas a una pila o canal cuadrilonga y hecha de tierra, que colocan encima del molde, y por medio de la cual vierten en esta el metal derretido que ha de llenarlo.

EQUETLEO o EQUETLO: Mit.: nombre dado a un fantasma que peleó en las filas de los Griegos, en la batalla de Maraton, y al cual se concedieron los honores del triunfo.

EQUIAMPLIO: adj.: igualmente ancho en toda su estension.

EQUIÁNGULO: adj. Matem.: lo que consta de ángulos iguales.

EQUIASTRO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los braquelitros, compuesto de dos especies indíjenas de Colombia.

EQUIÁXEO: adj. Miner.: de ejes iguales.

EQUIDAD: s. f.: IGUALDAD.—Apreciacion y moderacion de las leyes, atendiendo mas a la intencion del lejislador que a la letra de ellas.—Modo de fallar un juez consultando su razon a falta de ley escrita.—Rectitud, justicia, acierto. —Economia, moderacion en el precio de las cosas, baratura relativa. — PERSONA DE GRANDE EQUIDAD: el que es benigno, recto y bien intencionado.

=Mit.: diosa romana de la justicia, emblema de lo justo y recto; se la representaba bajo la forma de una virjen de severo semblante, teniendo el cuerno de la abundancia en la mano izquierda y una balanza en la derecha.

EQUIDIFERENTE: adj.: que ofrece diferencias iguales entre sí.

EQUIDILATADO: adj.: dilatado con igualdad, o que presenta las mismas dilataciones en todas sus partes.

EQUIDISTANCIA: s. f.: distancia igual a otra, o entre diversas cosas.

EQUIDISTANTE: adj.: lo que dista igualmente.

EQUIDISTAR: v. a. Matem.: distar igualmente dos o mas cosas de otra, que sirve de punto de comparacien.

EQUIDNA: s. f. Astr.: nombre dado antiguamente por algunos autores a la constelacion de la Hidra.

=Zool. s. f.: género de mamíferos de la familia de los cavadores que se encuentran en la Australia, Nueva-Holanda y el Van-Diemen. Tiene el cuerpo recojido y cubierto de pinchos, pies de cinco dedos, con uñas fuertes y un espolon en los miembros posteriores del macho, cola corta, cabeza delgada y oblonga, terminada por una boca muy pequeña y las mandíbulas sin dientes.

EQUIDNITA: s. f. Miner.: especie de ágata que tiene manchas como las de la víbora.

EQUILATERAL: adj. Zool.: se dice de las conchas bivalvas que cuando se parten presentan dos mitades exactamente iguales.— EQUILATERALES DE ESPINAS CORTAS: adj. s. m. pl.: grupo de arácnidos compuesto de varias especies, que tienen el abdómen con tres lados iguales y las espinas posteriores cortas.— EQUILATERALES DE ESPINAS LARGAS: grupo de arácnidos, cuyas especies tienen el abdómen triangular, con los tres lados casi iguales, y las espinas posteriores del dorso mucho mas largas que el cuerpo.

EQUILÁTERO: adj. Matem.: lo que consta de lados iguales, como *triángulo equilátero*.

EQUILIBRACION: s. f.: el acto de quilibrar.—Su efecto.

EQUILIBRADAMENTE: adv.: con equilibrio, con igualdad por ambos lados.

EQUILIBRAR: v. a.: hacer que una cosa se ponga o quede en equilibrio con otra.—met.: disponer y hacer que una cosa no esceda ni supere a otra, manteniéndolas proporcionalmente iguales.

EQUILIBRE: adj. Mecán.: se aplica a los cuerpos que suspensos en el ástil de una romana, en igual o desigual distancia del eje, y aunque sean entre sí de peso diferente, pesan y oscilan igualmente sin bajar mas el uno que el otro.

EQUILIBRIO: s. m. met.: contrapeso, igualdad, contraresto, y así se dice: *estar, poner o tener esta o la otra cosa en equilibrio*.

=Art. y Of.: en el baile, posicion del cuerpo sobre un solo pie.

= Fís.: estado de los cuerpos que permanecen en reposo debido a la influencia de algunas fuerzas que se contrarestan.

EQUILIBRISMO: s. m.: arte de mantener o de buscar el equilibrio de las cosas.

EQUILIBRISTA: adj. s.: persona práctica o especialmente dedicada al ejercicio de los juegos en equilibrio.— El que se ocupa en establecer equilibrio.

EQUIMIDE: s. m. Zool.: género de mamíferos roedores, cuyas especies tienen el cuerpo cubierto de pelos duros a modo de pinchos; se alimentan en parte de frutos y en parte de raizes.

EQUIMOSADO: adj. Med.: dícese de las partes del cuerpo que padecen o han padecido equimosis.

EQUIMOSARSE: v. r. Med.: cubrirse de equimosis.

EQUIMOSIS: s. f. Med.: mancha lívida, negruzca o amarillenta de la piel, que resulta de la estravasacion de la sangre en el tejido celular, ocasionada por un golpe, una caida, una ligadura muy apretada, etc.

EQUIMÚLTIPLO: adj. Matem.: epiteto dado a dos o mas cantidades formadas por la multiplicacion de dos o mas números diferentes por los mismos factores.

EQUINACANTO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las acantáceas, compuesto de una sola especie, sencilla, de hojas opuestas y pecioladas y que crece en el Nepal.

EQUINÁCEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas heliantáceas, que comprende cinco o seis especies, herbáceas, vivazes, de hojas radicales pecioladas y cabezuelas multifloras, que crecen en la América Meridional.

EQUINADES: Geog. ant.: grupo de islas del mar Jónico, a la entrada del golfo de Corinto, enfrente del río Aquelao.

EQUINANTITA: s. f. Zool.: erizo de mar fósil.

EQUINANTO: s. m. Zool.: EQUINOLAMPO.

EQUINARIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas, compuesto de una sola especie, anual, de hojas pequeñas y estrechas, orijinaria de las playas del Mediterráneo.

EQUINARIÁCEO: adj. Bot.: parecido a la equinaria. — adj. s. f. pl.: familia de plantas gramíneas, cuyo tipo es la equinaria.

EQUINASTREA: s. f. Zool.: género de poliperos pedregosos, compuesto de cinco especies, procedentes de los mares australes o intertropicales.

EQUINASTRO: s. m. Zool.: género de zoófitos, de la familia de los astéridos, cuyas especies tienen los brazos cilíndricos y el cuerpo envuelto en una red anastomótica, que presenta regular o irregularmente espinas ya raras, ya en gran número.

EQUINELA: s. f. Zool.: género de infusorios de la familia de los bacilarios, compuesto de seis especies, que tienen el cuerpo mas largo que ancho.

EQUINELEOS: adj. s. m. Zool.: seccion de infusorios bacilarios, cuyo tipo es el género equinela.

EQUINIDO: adj. Zool.: que se parece a un erizo de mar.—adj. s. m. pl.: órden de equinodermos radiados, que comprende los animales vulgarmente llamados ERIZOS DE MAR y todos aquellos cuya organizacion no difiere mucho de la de los erizos. Sus caractéres especiales son: piel interior inmóvil y sólida, cuerpo óvalo o circular, encerrado en un casco calcáreo, compuesto de placas polígonas y radiadas, boca situada en una abertura o escotadura en la parte inferior del casco, ano distinto de la boca, tubérculos espiníferos inmóviles y espinas movibles. Los naturalistas no estan muy conformes en las divisiones y subdivisiones de los equínidos y algunos de ellos, como Cuvier, han desterrado este nombre prefiriéndole el de ERIZO DE MAR.

EQUINITA: s. f. Zool.: ERIZO DE MAR.—pl.: erizos fósiles que se hallan en los terrenos secundarios, terciarios o de aluvion. A veces constituyen masas de bastante consideracion, cubiertas de pedernal, carbonato calizo o sílice.

EQUINO: s. m. ant. Arquit.: CUARTO BOCEL.

=Bot.: APIO EQUINO: V. APIO CABALLAR.

=Poes. adj.: lo que pertenece al caballo.

= Zool.: marisco muy parecido al erizo de mar, de figura de una esfera aplanada y cubierto de puas que se cruzan desordenadamente.

EQUINOCARPO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las bixáceas, cuyas especies, orijinarías de la isla de Java, tienen las hojas alternas y pecioladas; su fruto es una cápsula leñosa, que contiene una pulpa farinácea.

EQUINOCAULO: s. m. Bot.: género de plantas de la tribu de las criptonémeas, compuesto de dos especies, una orijinaria de las islas Marianas y otra de las costas del Adriático.

EQUINOCCIAL: adj. Astr.: lo perteneciente a los equinoccios.—CUADRANTE EQUINOCCIAL: aquel cuyo plano es paralelo al ecuador. — ORIENTE Y OCCIDENTE EQUINOCCIALES: puntos en que se cortan el horizonte y el ecuador, y en los cuales sale y se pone el sol en la época de los equinoccios.

= Geog.: lo que esta situado bajo el ecuador.

EQUINOCCIO: s. m. Astr.: la entrada del sol en cualquiera de los puntos equinocciales, que son el principio de Aries y el de Libra; en cuyo tiempo igualan las noches con los dias.—EQUINOCCIO DE OTOÑO: aquel en que el sol pasa en su supuesto descenso del trópico boreal hacia el Sur.— EQUINOCCIO DE PRIMAVERA: aquel en que el sol corta en su supuesto ascenso al ecuador, pasando del hemisferio austral hacia el Norte.— PRECESION DE LOS EQUINOCCIOS: movimiento continuo de los puntos de los equinoccios de Oriente a Occidente, contra el órden de los signos.

= Mar.: por estension, se dice del temporal que suele esperimentarse en algunas rejiones cuando se aproxima cualquiera de los equinoccios.

EQUINOCIAMO: s. m. Zool.: género de erizos de mar, de la familia de los paracentróstomos dentados, cuya especie típica se encuentra en las costas de Europa.

EQUINOCÍSTIDE: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las cucurbitáceas, compuesto de una sola especie anual, trepadora, de flores verdosas, que crece en la América del Norte.

EQUINOCOCO: s. m. Zool.: género de gusanos entozoarios, del grupo de los botriocéfalos hidatisomos, cuyas especies son a modo de vejiguillas, en cuyo interior se encierran unos animales sumamente pequeños, de cuerpo aovado y con la cabeza guarnecida de una corona de ganchos y de cuatro chupadores. Se han encontrado en el hombre, en el mono, en el cerdo, en el buey, etc.

EQUINODERMO: adj. Zool.: que tiene la piel erizada de tubérculos, puas o espinas. — adj. s. pl.: clase de animales radiados, que se divide en dos órdenes; PEDICELADOS Y SIN PIES. Su carácter distintivo es la existencia en la piel de un número mayor o menor de filamentos tentaculiformes, que les sirven al mismo tiempo para la locomocion, la respiracion y el tacto. Tienen además una armadura sólida, muy complicada en algunos y que debe considerarse como un dermato-esqueleto.

EQUINÓFILO: adj. Bot.: epiteto dado a algunos hongos que crecen en la cáscara de las castañas.

EQUINÓFORA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las umbelíferas, compuesto de cuatro o cinco especies vivazes, rijidas y espinosas, orijinarias de Oriente.

EQUINOFORO: adj. Hist. nat.: que tiene espinas.

EQUINOFTALMÍA: s. f. Med.: inflamacion de los párpados en la cual las pestañas se erizan.

EQUINOFTÁLMICO: adj. Med.: concerniente a la equinoftalmía.

EQUINÓIDEO: adj. Zool.: que se parece a un erizo de mar.

EQUINOLAMPO: s. m. Zool. (antorcha erizada): género de equínidos, cuyas especies tienen el cuerpo óvalado o circular, algo cóncavo en la parte inferior, compuesto de grandes placas polígonas y cubierto de espinas muy pequeñas e iguales.

EQUINOLENA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas paníceas, cuyas especies son herbáceas é indíjenas de la América Tropical.

EQUINOMERIA: s. f. Bot. (tallo velludo): género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las senecionídeas, compuesto de una sola especie herbácea, indíjena de la América Boreal.

EQUINOMIA: s. f. Zool.: género de insectos del órden de los dipteros, division de los bracóceros, familia de los atericeros y tribu de los múscidos, compuesto de mas de veinte especies que se encuentran en Europa, América é islas Canarias.

EQUINONEO : s. m. Zool.: genero de equinodermos pedicelados, que consta de seis especies que se encuentran en los mares asiáticos.

EQUINÓPEO : adj. Bot. : que se parece a un equinopo. — adj. s. f. pl.: familia de plantas de flores compuestas, cuyo tipo es el género equinopo.

EQUINOPLACA : s. f. Bot. : género de líquenes epifitos oijinarios de Cayena.

EQUINOPO : s. m. Bot. : género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las cinareas, que comprende de veinte y cinco especies, que se encuentran en todo el hemisferio boreal, y muchas de ellas se cultivan en los jardines como plantas de adorno.

EQUINÓPORO : s. m. Zool. género de políperos pedregosos, compuesto de una sola especie que se encuentra en los mares de Nueva-Holanda,

EQUINÓPSIDE: s. m. Bot. (apariencia de erizo) : género de plantas de la familia de las cácteas, cuyas especies son arbustos indíjenas del Brasil.

EQUINÓPSILON : s. m. Bot. (penacho erizado) : género de plantas de la familia de las quenopodiáceas, cuyas especies crecen en las costas del Mediterráneo y en las llanuras que rodean el Tauro y el Caucaso : algunas de ellas se cultivan en los jardines botánicos.

EQUINORRINCO : s. m. Zool.: (pico erizado): género de gusanos, compuesto de un gran número de especies, que viven generalmente en los intestinos de los animales, donde se fijan por medio de su trompa que está guarnecida de una porcion de ganchos. La mas notable es el equinorrinco gigante que suele encontrarse en los intestinos del cerdo.

EQUINOSOMA : s. m. Zool. (cuerpo espinoso) : género de insectos ortópteros, de la familia de los forficulios, compuesto de una sola especie que se encuentra en Africa.

EQUINOSÓRICE : s. m. Zool.: género de mamíferos insectívoros, compuesto de una sola especie que se encuentra en Malaca y Sumatra. Es del tamaño de una rata; su cuerpo está cubierto de pelos espinosos, es mas prolongado que el de los erizos, y termina en una cola bastante larga.

EQUINOSPERMO: s. m. Bot. (semilla erizada) : género de plantas de la familia de las asperifoliadas, tribu de las cinoglóseas, compuesto de unas quince especies, indíjenas de las rejiones templadas de ambos hemisferios.

EQUINÓSTOMO : s. m. Zool. (boca espinosa) : género de gusanos muy análogos a las fasciolas, y compuesto de unas veinte especies, que viven parásitas en el cuerpo de muchos vertebrados.

EQUINOTO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los melásomos, compuesto de una sola especie que se encuentra en el cabo de Buena-Esperanza.

EQUIOGLOSO : s. m. Bot. (lengua espinosa): género de plantas de la familia de las orquídeas, tribu de las vándeas, compuesto de una sola especie herbácea indíjena de Java.

EQUIONTE : Tpos her. : uno de los guerreros que nacieron de los dientes del dragon, sembrados por Cadmo. Sobrevivió á sus hermanos, se casó con Agavea, hija de Cadmo, y ayudó a este a edificar la cuidad de Tebas.

EQUIÓXILON : s. m. Bot. (labio espinoso) : género de plantas de la familia de las asperifoliadas, tribu de las borrajíneas, compuesto de una sola especie que es un arbusto indíjena de Berbería.

EQUIPAJE : s. m.: conjunto de ropas y efectos que cada individuo tiene para su uso personal.—Conjunto de maletas, sacos o.lios que se llevan en los viajes, y los efectos que aquellos contienen.

=Mar.: TRIPULACION.

=Mil.: conjunto de carros y acémilas que conducen los efectos y útiles militares y particulares pertenecientes a un ejército, rejimiento o parte cualquiera de tropa, y tambien los mismos efectos.—Almacen.—EQUIPAJE DE PUENTE : conjunto de pontones o barcas de puentes militares, que con los tablones y viguetas correspondientes a su pavimento, se necesita para formarlos, y cuyo material con todas sus adherencias, se conduce en carros de una construccion a proposito para este objeto y por el número de caballerías necesario.

EQUIPAMENTO : s. m. Mar.: apresto y avío de uno o muchos buques, con todo lo necesario para su navegacion y operaciones militares.

EQUIPAR: v. a. : proveer de lo necesario en particular de ropa y otros efectos de uso personal. Usase tambien como recíproco.

=Mar. : ARMAR, en su primera acepcion.

EQUIPARACION: s. f.: accion de equiparar.—Su efecto.

EQUIPARAR : v. a. : comparar una cosa con otra considerándolas iguales.

EQUÍPEDO : adj. Zool. : de pies, patas o piernas iguales.

EQUIPO : s. m. : acto de equipar.—Su efecto.—Conjunto de ropa y efectos que constituyen el equipaje de alguna persona. Usase esta voz particularmente y con mas propiedad en la milicia.

EQUIPOLADO : adj. Blas. : se dice del tablero ajedrezado que solo tiene nueve escaques, de diferente y alternado esmalte.

EQUIPOLENCIA: s. f. Filos.: EQUIVALENCIA.

EQUIPOLENTE: adj. Filos.: EQUIVALENTE.

EQUIPÓLER: v. a. Filos.: EQUIVALER.

EQUIPONDERANCIA: s. f.: igualdad de peso.

EQUIPONDERAR: v. n.: ser una cosa de peso igual al de otra o tener dos cosas igual peso entre sí.

ÉQUIS: s. f. : nombre de la letra x, vijésima quinta de nuestro alfabeto.—fr. : ESTÁS HECHO UNA ÉQUIS : se dice del que está borracho, y que dando traspies y cruzando las piernas, imita la figura de la équis.

=Art. y Of.: pieza de metal que usan los tipógrafos y encuadernadores para imprimir o estampar la letra del mismo nombre.—Punzon de acero templado que sirve para marcar la misma letra en los metales.

=Zool.: culebra del pais de las Amazonas, llamada así porque tiene una X negra marcada sobre el lomo.

EQUISETÁCEO: adj. Bot.: parecido a la planta llamada cola de caballo. —adj. s. f. pl.: familia de plantas criptógamas, no bien clasificada todavía, si bien todos los botánicos estan de acuerdo en colocarlas después de los musgos y antes de los helechos. Todas las especies crecen en los terrenos pantanosos, y su raiz es subterránea y rastrera. En las épocas anteriores al diluvio eran gigantescas, pero hoy tienen cortas dimensiones: son muy comunes en los paises templados, muy pequeñas en los climas fríos, y raras en los trópicos.

EQUISETATO: s. m. Quim. : sal que resulta de la combinacion del ácido equisético con una base salificable.

EQUISÉTICO: adj. Quím. : calificacion de un ácido que se encuentra en la planta llamada cola de caballo.

EQUISOAIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Navarra, a 3 1/2 leguas de Pamplona y 3 1/2 de Aoiz.

EQUISONANCIA: s. f. Mús. : consonancia de dos sonidos semejantes entre sí.

EQUITA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las apocíneas, compuesto de unas veinte especies de arbustos de hojas opuestas y flores blancas o purpúreas.

EQUITACION: s. f.: arte que enseña a manejar el caballo, montarlo, dirijirlo y adiestrarlo en los ejercicios, movimientos y servicio que de él quiera obtener el ginete. Se comprende tambien como parte que constituye el complemento de la Equitacion, el conocimiento esterior del caballo, de su configuracion, genio y propiedades, asi como el conjunto de reglas que sirven para su doma y doctrinacion.—Accion de montar a caballo.—Su efecto.

EQUITATIVAMENTE: adv.: con equidad, de un modo equitativo.

EQUITATIVO : adj. : lo que contiene equidad.

ÉQUITE: s. m. ant. : caballero o noble.

EQUÍTEAS: adj. s. f. pl. Bot.: tribu de plantas de la familia de las apocíneas, que tiene por tipo el género equita.

EQUIURÍDEOS : adj. s. pl. Zool.: familia de anélidos quetópodos, que comprende muchas especies, y cuyo tipo es un gusano muy comun en Europa en las costas del Océano.

EQUIVALENCIA : s. f. : igualdad en el valor, mérito o significacion de dos o mas cosas.

EQUIVALENTE: adj.: lo que equivale a otra cosa.—s. m. : EQUIVALENCIA. —Suma que se paga en algunas partes para eximirse de ciertas gabelas; y que se llama así porque es con corta diferencia igual a la cantidad que se pagaria si se hubiera impuesto el tributo.

=Quim. s. m. : cantidades materiales que pueden reemplazarse en las combinaciones, de manera que una de ellas pueda representar tal o cual otra, y conducir a la apreciacion de su peso.

EQUIVALENTEMENTE : adv.: de una manera equivalente, guardando igualdad o equivalencia.

EQUIVALER: v. n.: ser igual una cosa a otra o tener las dos entre sí un mismo valor, mérito, significacion, etc.

EQUIVALVO : adj. Zool. : de valvas iguales.—adj. s. pl.: familia de moluscos braquiópodos, compuesto de un solo género, caracterizado por la perfecta igualdad de las valvas de su concha.

EQUIVOCACION : s. f.: error y engaño que se padece en tomar o tener una cosa por otra.

EQUIVOCADAMENTE: adv.: con o por equivocacion.

EQUÍVOCAMENTE : adv. : con o por medio de equívocos, con dos sentidos.

EQUIVOCAR : v. a.: tener o tomar una cosa por otra, confundir dos o mas objetos tomando uno por otro. Usase mas comunmente como r.—Hacer que otro padezca equivocacion o se confunda en lo que está haciendo.—f. : EQUIVOCARSE UNA COSA CON OTRA : semejarse mucho entre sí, y parecer las dos una misma.

EQUÍVOCO : adj.: lo que se puede entender de diversas maneras, que envuelve dos o mas sentidos diversos.—s. m.: voz o frase dudosa o ambigua, por tener dos distintas significaciones, como la palabra CÁNCER; o por prestarse a una doble interpretacion o esplicacion.—fam : EQUIVOCACION.

EQUIVOQUISTA: adj. s. : el que con frecuencia y sin discrecion usa de equívocos.

ERA: s. f. Agr.: espacio de tierra limpia, firme, y por lo comun empedrada, en que se trillan las mieses.—Cuadro o cuartel de tierra en que el hortelano siembra y cultiva verduras.—fr.: ALZAR O LEVANTAR DE ERAS: acabar de recojer en agosto los granos que habia en ellas.

=Cron.: punto fijo de tiempo desde el que se empieza el cómputo de los años en alguna nacion; como *era cristiana; era gentilica*.—Temporada, duracion de cierto tiempo.—Tiempo, estacion, sazon.—ant. : año.—Division o seccion.—ERA CESÁREA DE ANTIOQUÍA : la que se estableció a consecuencia de la victoria alcanzada por Julio César en las llanuras de Farsalia el año 48 antes de J. C. Los Griegos la adoptaron, aunque por poco tiempo.—ERA COMUN O VULGAR, ERA CRISTIANA O DE CRISTO: cómputo de tiempo que empieza a contarse por años desde el nacimiento de Jesucristo. —ERA DE ABRAHAM: cómputo que comienza en la vocacion del patriarca, cuyo nombre lleva, fijada en el dia 1.° de octubre del año 2015 antes de J. C. —ERA DE ALEJANDRO EL GRANDE: cómputo de tiempo que empieza el año 425 de la era de Nabonasar, o el 12 de noviembre del año 324 antes de J. C. Toma por punto de partida la muerte de Alejandro aunque este acontecimiento no se verificó en la fecha en que principia la era.—ERA DE ACCIO : era creada en Ejipto en memoria de la batalla de este nombre, que se verificó el 2 de setiembre del año 30 antes de J. C. Principia a contarse desde el 719 de la era de Nabonasar, o sea desde el 30 de agosto del año 30 antes de J. C.—ERA DE AUGUSTO: la que reconoce por punto de partida el 23 de agosto del año 25 antes de J. C.—ERA DE CONSTANTINOPLA: la que empieza a contarse desde la creacion del mundo, segun la iglesia griega, esto es, 5508 años antes del primero de la era cristiana.—ERA DE DIOCLECIANO : la que se estableció en Ejipto con objeto de celebrar el advenimiento de Diocleciano al imperio; principia el 29 de agosto de 824.—ERA DE ESPAÑA : la que empieza el 1.° de enero del año 38 antes de J. C. : fue establecida en conmemoracion de la conquista de España por Augusto.—ERA DE LA EJIRA: V. EJIRA. —ERA DE FILIPO : ERA DE ALEJANDRO EL GRANDE.—ERA DE LAS OLIMPIADAS: la que cuenta por elemento astronómico una revolucion de cuatro años. Fíjase la primera olimpiada en el año 746 antes de J. C.—ERA DE LA REPÚBLICA FRANCESA : la instituida en conmemoracion del gobierno republicano en Francia. Principia a contarse desde el 22 de Setiembre de 1792.—ERA DEL MUNDO O DE LA CREACION DEL MUNDO : la que comienza a contarse 3761 años antes de J. C. Regúlase por el ciclo lunar de 19 años, compuesto de 12 años comunes y 7 embolísmicos.—ERA DE LOS ARMENIOS : la que recuerda la separacion de la iglesia armenia de la latina, después de la condenacion pronunciada contra ella por el concilio de Calcedonia. Principia el 9 de julio del año 532 de J. C.—ERA DE LOS JUDÍOS : ERA DEL MUNDO.—ERA DE LOS LAJIDAS : ERA DE ALEJANDRO EL GRANDE.—ERA DE LOS MÁRTIRES: nombre que dieron los cristianos a la era de Diocleciano.—ERA DE LOS SELEUCOS : la que se estableció a consecuencia del advenimiento de Seleuco Nicanor al trono de Babilonia después de la derrota de Demetrio Poliórcetes, y de la muerte de Alejandro el Grande. Principia el año 1.° de la olimpiada 117, o sea en el mes de julio del año 312 antes de J. C.—ERA DE NABONASAR : la que reconoce por elemento astronómico el año de 365 dias sin intercalacion alguna. Empieza a contarse el 26 de febrero del año 747 antes de J. C. Los astrónomos se han servido mucho de ella en sus cómputos, especialmente Tolomeo en su Almajesto.—ERA DE TIRO : la que fundaron los Tirios en memoria de las concesiones que les hizo un rey de Siria. Comienza el 19 de octubre del año 125 antes de J. C.—ERA JULIANA : la que principia con la reforma del calendario romano por Julio Cesar, esto es, con el año 45 antes de J. C. Se denomina ERA JULIANA PROLÉPTICA cuando emplea para computar los años anteriores a su institucion.

=Geog. España: ERA-ALTA: diputacion de 100 vec., sit. en la prov. de Murcia, a 1/2 legua de la capital.

ERACLIO : Biog. : pintor romano del siglo X u XI: *De las artes entre los Romanos*. Contiene curiosas noticias sobre el estado de la pintura en su época.

ERADA: Geog. España. : lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Ramales.

ERADICACION: s. f. Med. : curacion radical de una afeccion morbosa cualquiera, destruyendo las causas que puedan haberla producido.

ERADICATIVO : adj. ant. : lo que tiene virtud de desarraigar.

=Med. : calificacion de los medios o ajentes propios para destruir radicalmente una enfermedad, haciendo des-

cer las causas que la produjeron o la sostienen.

ERAJE: s. m. prov. Aragon.: MIEL VIRJEN.

ERAL: s. m.: el novillo de dos años.

ERANA: s. f. Hist.: asociacion de socorros mútuos entre los griegos.

ERANARCA: s. m. Hist. ant: administrador o tesorero de las rentas de los pobres en la antigua Grecia.—Presidente de una erana.

ERANDIO: Geog. España: anteiglesia de 280 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, a 1 1/2 leguas de Bilbao.

ERÁNICO: adj.: perteneciente o relativo a las eranas.

ERANISTA; adj. s.: individuo o socio de una erana.

ERANSUS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 2 leguas de Pamplona y 2 de Aoiz.

ERANTEMO: s. m. Bot.: genero de plantas de la familia de las acantáceas, que contiene mas de 40 especies, de las cuales se cultivan una docena en Europa. Son yerbas o arbustos esparcidos en todas las rejiones tropicales y subtropicales del globo.

ERÁNTIDE: s. f. Bot. (flor de primavera): género de plantas de la familia de las ranunculáceas, compuesto de dos especies vivazes y con flores amarillas, que crecen en las montañas centrales de Europa.

ERAR: v. a.: formar y disponer eras para poner plantas en ellas.

ERARD: (SEBASTIAN): Biog.: célebre constructor de pianos, de Estrasburgo; n. en 1752, y m. en 1831. Fue el primero que construyó *pianos de cola* y de *doble escape*.

ERARICO: Biog.: rey de los Ostrogodos en 541: trató con Justiniano para entregarle los Estados; pero fue asesinado por sus soldados antes de concluirse las negociaciones, y reemplazado por Totila.

ERARIO: s. m.: tesoro público de un Estado, y lugar donde se guarda.—adj. s. ant.: pechero, contribuyente, tributario.

ERARTA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gramineas, cuyas especies son orijinarias del cabo de Buena Esperanza.

ERASÍSTRATO: Biog.: médico griego, jefe de la secta de los *metodistas*, nieto de Aristóteles; m. en 257 antes de J. C. Dícese que fue el primero que disecó los cuerpos humanos.

ERASMO: Biog.: célebre controversista holandés, erudito, filólogo, crítico y poeta latino; n. en 1467, y m. en 1536. Habiendo abrazado desde muy jóven el estado monástico, del que se casó pronto, fué a tomar el grado de doctor en teolojia a Bolonia, y viajó en seguida por toda la Italia con un hijo natural de Jacobo IV de Escocia, a quien acompañaba como preceptor. Adquirió grande reputacion por su saber; obtuvo una pension y el título de consejero de Cárlos V, y fue muy buscado por Leon X, Francisco I y Enrique VIII: *De copia verborum*; *Adajios*; *Coloquios*; *Apotegmas*; *Elojio de la locura*; *Edicion de los clásicos*.

ERAZO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 4 1/2 leguas de Pamplona.

ERASTOMA: s. f. Lit.: poesia erótica entre los griegos.

ERASTRIA: s. m. Zool. (amante): género de insectos lepidópteros, de la familia de los nocturnos, compuesto de cinco especies, que en su estado perfecto se parecen algo por sus alas anchas, y su cuerpo delgado a los falénitos

ERASUN: Geog. España: lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 8 leguas de la capital.

ERATO: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas asteróideas, que consta de una sola especie, indíjena del Orinoco, cuyo tallo es recto, las hojas opuestas, y las flores amarillas

=Mit.: hija de Júpiter y de Mnemosina, y una de las nueve musas. Preside a la poesía erótica lírica y anacreóntica, y se la representa bajo la forma de una ninfa alegre y juguetona, coronada de mirto y rosas, con una lira en la mano izquierda, y en la derecha un arco: cerca de ella está el Amor con una tea encendida.

=Zool.: nombre de una mariposa que pertenece al género helicona.—Género de moluscos, compuesto de un corto número de especies, segregados del género marjinela, y que sirve para enlazar a este último con el género porcelana.

ERATÓSTENES: Biog.: geómetra, astrónomo, geógrafo, filósofo, poeta y bibliotecario de Alejandría, en tiempo de Tolomeo Everjetes; n. en 276, y m. en 194 antes de J. C. Fue el primero que encontró el medio de valuar la magnitud de la tierra; determinó la oblicuidad de la ecliptica; inventó la esfera armilar, y dejó compuesto un mapa general, que fue durante mucho tiempo la base de la geografía: *Fragmentos*.

ERAUL: Geog. España: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 7 leguas de la capital y 1 de Estella.

ERAUSO (CATALINA DE): Biog.: personaje casi proverbial en la historia y literatura española, conocida vulgarmente por la *Monja Alférez*: siendo novicia de un convento, huyó de él, marchó a América, y sentó plaza de soldado con nombre y sexo finjidos. Por su valor alcanzó el cargo de alférez. Las pendencias que tuvo y las muertes que ocasionó la obligaron a venir a España donde Felipe IV la confirmó en el cargo de alférez, siendo notorio su sexo. De su vida existen cuatro relaciones impresas. Ella misma escribio sus aventuras en estilo que puede servir de modelo. Montalban compuso una comedia con el título de la *Monja Alférez*.

ERAX: s. m. Zool.: género de insectos dípteros braxióceros, que comprende unas 40 especies, la mayor parte indíjenas de América.

ERBA: s. f. ant.: YERBA.

ERBEDEDO (SAN ANDRÉS DE): Geog. España: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Orense a 4 leguas de la capital y 1/2 de Rivadavia.

ERBEDELO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Reza.

ERBELEDO: Geog. España: nombre de una aldea y un lugar sit. en la prov. de Orense.

ERBIL: Geog.: ARBELA.

ERBIÑON (SAN CRISTÓBAL DE): Geog. España: felig. de 40 vec. sit. en la prov. de la Coruña, a 8 leguas de la capital y 4 de Santiago.

ERBO (SAN PEDRO DE): Geog. España: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 10 leguas de la capital y 10 de Lugo.—ERBO DE ABAJO Y DE ARRIBA, nombre de dos aldeas de la misma provincia.

ERBOEIRO: Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Medos.

ERBUA: s. f. Quím.: fundente arcilloso que se mezcla con el mineral de hierro para facilitar la fusion de este.

ERCABADA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Trasparga.

ERCER: v. a. ant.: LEVANTAR. Hoy tiene todavía uso en las montañas de Burgos.

ERCILLA (ALONSO DE): Biog.: célebre poeta español; n. en 1533, y m. en 1595. Después de haber servido en los ejércitos de Cárlos V y Felipe II, recorrido la Italia, la Francia, la Inglaterra, la Alemania, la Hungría, la Bohemia, la Silesia y la Polonia, pasó a América en la espedicion que fue a sofocar la rebelion de los Araucanos. Allí dió pruebas de gran valor en varios encuentros; reconoció con solos 30 soldados el estrecho de Magallanes; tomó posesion, a nombre del rey de España, del territorio de Chile, y volvió a su patria, cargado de laureles. Dice el mismo, que durante las guerras escribia por la noche las impresiones del dia y nunca abandonó las musas, ni en los momentos de mayor peligro. *La Araucana*, poema.—FORTUN GARCÍA DE ERCILLA: padre del anterior, célebre jurisconsulto español, consejero de Castilla, caballero de Santiago, profesor en la universidad de Bolonia; m. en 1534. Publicó muchas obras de jurisprudencia.

=Bot.: género de plantas de la familia de las fitoláceas, compuesto de una sola especie herbácea, de hojas alternas, pecioladas y enterísimas, y de flores hermafroditas, reunidas en espigas axilares, que crece en el Peru.

ERCINA: Geog. España: lugar de 230 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla.

ERCOLANI: Biog.: literato italiano; n. en 1690, y m. en 1760: *Los tres órdenes de arquitectura*; *Maria*.

ERCOMBERTO: Biog.: rey de Kent en 640. Se apodero del trono en perjuicio de su hermano mayor: propagó activamente el cristianismo, y m. en 664.

ERDADIÑA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Salvador de Torno.

ERDAO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 24 leguas de la capital y 7 de Benavarre.

ERDOZAIN: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 4 leguas de Pamplpna y 1 1/2 de Aoiz.

EREBIA: s. f. Zool.: género de insectos lepidópteros, de la familia de los diurnos, compuesto de treinta y cuatro especies, indíjenas de Europa, que tienen las alas negras, y solo se les ve en las montañas de cierta altura.—Género de insectos dípteros, de la tribu de los caliptéreos, compuesto de dos especies, que se encuentran en los alrededores de París.

EREBO: Mit.: hijo del Caos y de la Noche, padre del dia; fue trasformado en río y precipitado en los infiernos, para continuar allí su curso, por haber socorrido a los Titanes.—El infierno.

=Zool. s. m.: género de insectos lepidópteros, de la familia de los nocturnos, cuyas especies son exóticas, y tienen los últimos artículos de los palpos largos y delgados, y las alas siempre estendidas y horizontales.

ERECCION: s. f.: la accion de levantar o levantarse una cosa.—Su efecto.—Fundacion, institucion, de alguna cosa.—Tension.

=Fisiol.: estado de una parte anteriormente floja, y que se pone tiesa, dura e hinchada, en virtud de la afluencia de sangre en las areolas del tejido de aquella.

ERECIDNO: s. m. Zool.: género de insectos himenópteros, de la familia de los calcidios, que comprende un corto número de especies.

ERECTÉIDO: adj.: que pertenece a Erecteo.

=Hist.: TRIBU ERECTÉIDA: la primera de las seis tribus atenienses, establecidas por Clistenes.

ERECTEO: Tpos. her.: sesto rey de Atenas, hijo de Pandion, que habiendo incurrido en la indignacion de Júpiter, fue abrasado por este dios, y contado después, con sus cuatro hijas, en el número de los dioses.

ERECTEON: s. m. Hist.: templo de Erecteo en la ciudadela de Atenas.

ERECTIL: adj. Fisiol.: que tiene la propiedad de ponerse en ereccion o de enderezarse.—TEJIDO ERÉCTIL: tejido de la economía animal que tiene la propiedad de dilatarse o estenderse cuando penetra en sus mallas mayor cantidad de sangre que en el estado ordinario, y que está formado por una reunion de vasos venosos y arteriales y muchas ramificaciones nerviosas.

ERECTILIDAD: s. f. Fisiol.: facultad de entrar o ponerse en ereccion; propiedad particular del tejido erectil, a que se atribuyen los fenómenos de la ereccion.

ERECTITO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas senecionídeas, que consta de veinte especies, orijinarias de la América y la Australasia; son herbáceas, anuales, con hojas alternas y flores, cuyas corolas son amarillas o blanquecinas.

ERECTOR: adj. s.: el que erije, levanta o instituye alguna cosa.

=Anat. adj.: nombre dado por algunos anatómicos a los musculos isquiocavernosos que al contraerse determinan la ereccion del pene en los hombres, y del clítoris en las mujeres.

ERECHA: s. f. ant.: indemnizacion, satisfaccion o enmienda del daño causado en la guerra.

ERECHO: adj. ant.: derecho, recto.

EREDÓFITO: adj. Bot.: dícese de las plantas cuyos estambres y pistilos descansan en su disco.

EREKELL: Geog.: ciudad mercantil de la Turquía Asiática, en la Anatolia, a orillas del mar Negro, con 5,000 habitantes.

EREMEA: s. f. Bot. (solitaria): género de plantas de la familia de las mirtáceas, cuyas especies son arbustos, indíjenas del S. O. de la Nueva Holanda, con hojas alternas y flores solitarias.

EREMIA: s. m. Bot. (soledad): género de plantas de la familia de las ericáceas, compuesto de 7 a 8 especies, indíjenas del cabo de Buena-Esperanza.

EREMIAFILA: s. f. Zool.: (amante del desierto): genero de insectos ortópteros, de la familia de los mántidos, compuesto de doce especies, que se encuentran en Ejipto, Siria y Arabia.

EREMIAS: s. m. Zool.: género de reptiles saurios, compuesto de trece especies, casi todas orijinarias de Africa.

EREMITA: adj. s. com.: ERMITAÑO.

EREMITICAMENTE: adj.: solitariamente, como un eremita.

EREMÍTICO: adj.: lo perteneciente o relativo al ermitaño.—SOLITARIO.

EREMITORIO: s. m.: paraje donde hay una o mas ermitas.

EREMNO: s. m. Zool. (terebraso): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos gonatóceros, compuesto de treinta y una especies, todas orijinarias del cabo de Buena-Esperanza.

EREMO: s. m. Bot.: cápsula o receptáculo sin valvas ni suturas, producida por un ovario sin estilo, como acontece en las labiadas

EREMOBIA: s. f. Zool.: género de insectos ortopteros, cuyas especies se encuentran en los parajes desiertos e incultos.

EREMODENDRO: s. m. Bot. (árbol del desierto): género de plantas de la familia de las mioporáceas, compuesta de una sola especie, orijinaria de la Nueva-Holanda Austro-Occidental, que tiene hojas opuestas y flores azules.

EREMODICIA: s. f. ant. Jurisp.: desercion de la demanda.—Condenacion en rebeldía o por contumazia.

EREMODONTE: s. m. Bot. (diente solitario): género de musgos acrocarpos aploperistómeos, cuyas especies son vivazes, y forman capas espesas en la tierra: se encuentra en las rejiones frías o templadas de ambos hemisferios.

EREMÓFILA: s. f. Bot.: (amiga del desierto): género de plantas de la familia de lás mioporáceas, compuesto de tres especies, indíjenas del Sur de Nueva-Holanda.

EREMÓFILO: s. m. Zool. (amigo de la soledad): género de pezes malacopterijios ápodos, de la familia de los anguiliformes, compuesto de una sola especie de color gris con manchas verdes, que se encuentra en el riachuelo de que se forma la hermosa catarata de Tequendama. Es muy sabroso, y los habitantes de Santa Fé de Bogotá le aprecian mucho, particularmente en cuaresma.

EREMOSINA: s. f. Bot. (soledad): género de plantas de la familia de las saxifragáceas, tribu de las saxifrájeas, compuesto de una sola especie pequeña, descubierta al S. O. de la Nueva-Holanda.

EREMURO: s. m. Bot (cola solitaria): género de plantas de la familia de las liláceas, tribu de las anteríceas, que comprende dos especies herbáceas vivaces que crecen en el Tauro y el

Cáucaso, y se cultivan en los jardines botánicos de Europa.

ERENO: Geog. España: ante-iglesia de 100 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, a 6 leguas de Vitoria y 4 de Marquina.

EREO: adj. ant.: lo que es de cobre o bronce.

ERES: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, part. jud. de Urjel.—Lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 7 leguas de la capital, en un llano a orillas del rio Gállego.

ERESIA: s. f. Zool.: género de insectos del órden de los lepidópteros y familia de los diurnos, compuesto de una sola especie indíjena del Brasil.

ERESMA: Geog. España: río de las prov. de Segovia y Valladolid, que nace en Guadarrama, y se une al Adaja, junto a Nuestra Señora de Siete Iglesias, después de 18 leguas de curso.

ERESO: s. f. Zool.: género de arácnidos de la familia de las arañas, compuesto de siete especies, que forman su vivienda en una tela espesa que tejen entre los arbustos espinosos, o entre las piedras.

ERESUE: Geog. España: lugar de 26 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 24 leguas de la capital y 12 de Boltaña.—Aldea sit. en la misma prov., a 1 legua de Benasque.

ERETIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las asperifoliadas, tribu de las eretiáceas, compuesto de unas treinta especies de arbustos o árboles indíjenas de las rejiones tropicales.

ERETIÁCEO: adj. Bot.: parecido al género eretia.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las asperifoliadas o borrajíneas, cuyo tipo es el género eretia.

ERETISMO: s. m. Med.: exaltacion de los fenómenos vitales; estado de irritacion que acompaña al primer período de las enfermedades agudas.

ERETIZO: s. m. Zool.: sub-género de mamíferos roedores del género puerco-espin, intermedio entre este y el coendu, del tamaño de este último, con cola mas pequeña, espinas blancas o amarillas, y en parte pardas o negras escondidas entre el pelo, que es negruzco. Vive en las rejiones frías, teme al agua, hace su madriguera entre las raizes de los árboles, y se alimenta en general de cortezas de enebro.

ERETREA: Geog. ant.: ciudad de la Isla de Eubea, a orillas del Euripo.

=Filos.: ESCUELA DE ERETREA: escuela de filosofía que se asemeja a la megárica.

ERETRIACO: adj. Filos.: lo que pertenece a la escuela filosófica de Eretrea.—adj. s.: partidario de dicha escuela.

ERETRIANO: adj. s. ant.: el natural de Eretrea.—adj. ant.: lo que se refiere a esta ciudad o a sus naturales.

ERETRIEO: Mit.: hijo de Faetonte que dió su nombre a la ciudad de Eretrea en Eubea.

ERFURT: Geog.: rejencia de los Estados prusianos con 250,000 hab. Linda al N. con el Hannover y el ducado de Brunswick; al E. con la rejencia de Merzeburgo y el Gran ducado de Sajonia Weimar; al S. con este y el de Sajonia Coburgo, y al O. con el Hesse electoral. Tiene 17 1/2 leguas de larga y de 2 1/2 a 11 de anchura, y su superficie es de 117.—Ciudad de los Estados prusianos, capital de la rejencia de su nombre con 20,000 hab., sit. a 25 leguas de Magdeburgo, 34 de Dresde y 42 de Berlin. Está cercada de muros y defendida por una ciudadela. Tiene fábricas de paños y otros tejidos, de tabaco, de aguardiente y de pólvora. En 1808 se verificó en ella la entrevista entre el emperador de Rusia y Napoleon, que duró quince dias.

ERGACIAS: adj. s. f. pl. Hist.: fiestas que celebraban los Espartanos en memoria de los trabajos de Hércules.

ERGANÉ: Mit.: sobrenombre de Minerva como inventora de las ciencias y las artes.

ERGASILIOS: adj. s. pl. Zool.: tribu de crustáceos del órden de los sifonóstomos y familia de los paxicéfalos, compuesta de tres géneros, notables por la forma de su cuerpo, el tamaño de su cabeza y el desarrollo de su abdómen.

ERGASILO: s. m. Zool.: género de crustáceos del órden de los sifonóstomos, y familia de los paxicéfalos tribu de los ergasilios, compuesto de tres especies que viven en las branquias del barbo y la carpa.

ERGATO: s. m. Zool. (obrero): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los lonjicornios, tribu de los prionios, cuyos sexos se diferencian considerablemente. El macho es de un color pardo negruzco oscuro, y tiene coselete redondeado y la hembra de un pardo claro y con coselete transversal: se encuentran en los pinos de las partes montuosas de los Alpes franceses, de Alemania, de Austria, de Suecia y de Baviera.

ERGENS: Biog.: V. AARTGENS.

ERGER: v. a. ant.: LEVANTAR. Tiene uso hoy en Galicia.

ERGO: s. m.: conjuncion latina que precedia al consiguiente de un argumento, cuando se argüia en latin en las escuelas, de lo cual, viene el usarse alguna vez como sinón. de ARGUMENTO, en particular si guarda este la forma de silojismo o entimema.—Luego, por consiguiente, conque.

ERGOTEAR: v. n.: pedantear empleando argumentos como los que se usaban en las escuelas. Usase en estilo jocoso.

ERGOTINA: s. f. Quím.: sustancia o materia pulverulenta, rojiza, amarga, acre, nauseabunda que se estrae del centeno de cornezuelo.

ERGOTISMO: s. m.: manía de ergotear o argüir en forma silojística.

=Med.: conjunto de los síntomas que caracterizan la enfermedad producida por el uso del centeno de cornezuelo siendo los principales la gangrena de los dedos de las manos y de los pies.

ERGOTISTA: adj. s.: el que es dado a argüir en forma silojística.

ERGOTÍSTICO: adj. Med.: perteneciente a la enfermedad llamada ergotismo, o a los síntomas que la caracterizan.

ERGOTIZAR: v. n.: ERGOTEAR.

ERGOYENA: Geog. España: valle de 1,200 almas, sit. en la prov. de Navarra, a 5 leguas de Pamplona; se compone de los lugares de Lizarraga, Torrano y Unanua. Su terreno es fértil, produce trigo, maiz y buenos pastos, y cria ganado vacuno, lanar y de cerda.

ERGUER: v. a. ant.: LEVANTAR. Tiene uso hoy en Galicia.

ERGUIMIENTO: s. m.: accion de erguir o erguirse.—Su efecto.—Orgullo, entonacion.

ERGUIO: s. m. ant.: ORGULLO.

ERGUIR: v. a.: levantar y poner derecha alguna cosa. Dícese casi esclusivamente del cuello, la cabeza, etc.—r. met.: engreirse, ensoberbecerse.

ERGULLIR: v. n. ant.: cobrar orgullo, envanecerse.

ERI: adv. ant.: AYER.

ERIA: s. f. ant.: era, tiempo.—Yermo, despoblado.

=Bot. s. f.: género de plantas de la familia de las orquídeas tribu de las malaxídeas cuyas especies bastante abundantes crecen en toda el Asia.

=Geog. España: rio de la prov. de Leon; que nace en el part. jud. de Astorga y se confunde con el Órbigo en la prov. de Zamora, no lejos del puente de Manganeses de la Polvorosa.

ERIACNA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas, tribu de las avenáceas, compuesto de veinte especies que crecen principalmente en la Nueva-Holanda, en las Molucas y el cabo de Buena-Esperanza.

ERIAL: s. m.: terreno inculto, árido.—Páramo o desierto.—adj.: se aplica a la tierra sin cultivar, sin labrar.

ERIANTERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las acantáceas, compuesto de una o dos especies que crecen en la India.

ERIANTO s. m. Bot. (flor lanosa): género de plantas de la familia de las gramíneas, tribu de las andropogóneas, compuesto de 20 especies que crecen en las costas del Mediterráneo, la América Boreal, la India, el cabo de Buena-Esperanza, la Nueva-Holanda, la Oceanía Tropical, etc.

ERIAS (SAN CLAUDIO DE): Geog. España: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 7 1/2 leguas de la capital y 1 de Pola de Lena.—SANTA MARÍA DE ERIAS: felig. de 70 vec., sit. en la misma prov., a 18 leguas de la capital, y 2 de Grandas de Salime.

ERIAZO: adj. ERIAL. Usase tambien como s. m.

ERIBERTO: Biog.: arzobispo de Milan; m. en 1045. Aseguró la corona de Italia en las sienes de Conrado el Sálico, de quien fue adversario luego.

ERICA: s. f. Bot.: BREZO.

ERICÁCEO: adj. Bot.: análogo o parecido al brezo.—adj. s. f. pl.: familia de plantas dicotiledóneas, monopétalas divididas en dos sub-familias que comprenden gran número de géneros. Son árboles o arbustos de hojas alternas opuestas y verticiladas, y flores de diferentes colores; crecen en la mayor parte del globo y particularmente en el Africa Austral.

ERICAMERIA: s. f. Bot.: género de plantas de las compuestas asteróideas establecido para clasificar unos arbustos de la América Boreal, de hojas pequeñas reunidas y siempre verdes y flores dispuestas en cabezuelas solitarias, terminales o en corimbos.

ERICATO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos, tribu de los harpalinos establecido para clasificar una sola especie que se halla en el Senegal.

ÉRICE: Geog.: lugar de España con 20 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 2 1/2 leguas de Pamplona.—Lugar de España con 20 vec., sit. en la misma prov., a 2 leguas de Pamplona.—ant.: Monte de Sicilia.—Ciudad edificada sobre dicho monte.

=Zool.: s. m.: género de reptiles ofidios, compuesto de un gran número de especies que se encuentran en Asia y Africa: son inofensivos y tímidos y se alimentan de insectos y gusanos.

ERICEIRA (FERNANDO, CONDE DE): Biog.: hombre de Estado y literato portugues; n. en 1614, y m. en 1699: *Historia de Portugal*; *Historia de Tanjer*.—FRANCISCO JAVIER DE MENESES conde de ERICEIRA: literato portugues; n. en 1673, y m. en 1743: *Enriquiada*; *Traduccion* del Arte poética de Boileau.—LUIS ERICEIRA: hermano de Fernando, diplomático é historiador que n. en 1632, y m. en 1690: *Vida de Scandemberg*; *Restauracion de Portugal*.

ERÍCEO: adj. Bot.: ERICÁCEO.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las ericáceas, que tiene por tipo el género erica o brezo.

ERICETINO: adj. Bot.: que crece en los brezos y matorrales.

ERICIA: s. f. Zool.: género de insectos dípteros de la familia de los caliptéreos tribu de los entomobios compuesto de cinco especies.

ERICIBEO: adj. Bot.: parecido al género ericibo.—adj. s. pl.: familia de plantas muy semejante a las convolvuláceas, que solo comprende el género ericibo.

ERICIBO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las convolvuláceas, que comprende unas diez especies indíjenas de la India. Son arbustos trepadores, de hojas alternas, coriáceas enteras, con flores axilares y terminales en forma de panoja.

ERICIDNO: s. m. Zool.: género de insectos del órden de los himenópteros, seccion de los terebranos y familia de los calcídios compuesto de un corto número de especies, cuyo tipo es indíjena de Inglaterra.

ERICINA: adj. Mit.: sobrenombre de Venus, tomado de la ciudad de Erice en donde tenia un templo.

=Zool. s. m.: género de insectos lepidópteros de la familia de los diurnos, tipo de la tribu de los ericinidos, cuyas especies son de colores brillantes, e indíjenas de las comarcas intertropicales de la América.—Género de moluscos de conchas bivalvas, compuesto de unas veinte especies de las cuales se encuentran mas de la mitad en estado fósil en los terrenos terciarios de Europa, y las vivas en casi todos los mares.

ERICINELA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las ericáceas tribu de las ericeas que comprende dos arbustos orijinarios de la isla de Madagascar y de la Cafrería.

ERICÍNEO: adj. Bot.: ERICÁCEO.—adj. s. f. pl.: sub-familia de plantas de la familia de las ericáceas, que comprende las tribus de las ericeas, y salaxídeas.

=Zool.: relativo o semejante al género ericia.—adj. s. pl.: seccion de insectos del órden de los dípteros, familia de los caliptéreos y tribu de los entomobios, compuesto de cinco géneros cuyo tipo es el género ericia.

ERICÍNIDO: adj. Zool.: parecido al género ericina.—adj. s. f. pl.: tribu de insectos lepidópteros de la familia de los diurnos, compuesta de trece géneros que se encuentran en los paises cálidos de América a escepcion de uno solo que se encuentra en Europa.

ERICINIO: adj. Zool.: ERICÍNIDO.—adj. s. pl.: familia de insectos, establecida por algunos naturalistas en los lepidópteros diurnos, y dividida por ellos en dos grupos, los licenitos y los ericinitos, que corresponden a los licenidos y ericinidos de Latreille.

ERICO: Biog.: nombre de catorce reyes de Suecia, de los cuales solo son célebres los siguientes.—ERICO IX: fue electo rey en 1115, trató de introducir el cristianismo en Finlandia y fue muerto por Magno rey de Dinamarca en 1161.—ERICO X, llamado *Canutson*: nieto del anterior, reinó de 1210 a 1216. Sucedió a Cárlos VII y tuvo por sucesor a Juan I.—ERICO XIII de Suecia y VII de Dinamarca: hijo de Wratislao duque de Pomerania; n. en 1382, y m. en 1440. En 1397 fue nombrado heredero de las tres coronas de Dinamarca, Suecia y Noruega, por Margarita de Valdemar; reinó algun tiempo con ella, y fue depuesto en 1439, después de la muerte de aquella princesa.—ERICO XIV: hijo de Gustavo Wasa; n. en 1533 y le sucedió en 1560. Se enajenó el afecto de los grandes por sus descalabros en Dinamarca y por las insolencias de un favorito suyo; sus dos hermanos le obligaron a abdicar en 1569 y le encerraron en una prision, donde m. asesinado en 1577.—Nombre de varios reyes de Dinamarca, dos de los cuales que reinaron en el siglo IX son muy poco conocidos; los demás son los siguientes:—ERICO I, llamado el *Bueno*: rey de Dinamarca, sucesor de Olao IV, en 1095; m. en Chipre en 1103 al ir a Jerusalen en expiacion de un homicidio. Después de su muerte hubo un interregno que duró hasta 1105 en que Nicolás ocupó el trono.—ERICO II: sucesor de Nicolás en 1134; m. en 1137 Turbaron su reinado las disputas de los obispos.—ERICO III, llamado el *Cordero*, sucesor del anterior en 1137; abdicó en 1147 para abrazar el estado monástico.—ERICO IV: sucesor de Waldemaro II, en 1242; m. asesinado en 1250 por un hermano suyo que le sucedió.—ERICO V: sucesor de Cristóbal en 1259; m. asesinado en 1286.—ERICO VI: sucesor del anterior en 1286; m. en 1319.—ERICO VII: ERICO XIII DE SUECIA.

ERICTIO: adj. Zool.: relativo o semejante al género ericto.—adj. s. pl.: tribu de crustáceos del órden de los estomápodos compuesto de tres géneros de tamaño pequeño, que por lo general no tienen mas que branquias rudimentarias y a vezes estan privados de ellas. Estos crustáceos se encuentran en alta mar, en las rejiones tropicales.

ERICTO: s. m. Zool.: género de

crustáceos del órden de los estomápodos, tribu de los erictios, compuesto de ocho especies de las cuales dos viven en el Océano Austral, una en el canal de Mozambique, dos en el mar de las Indias, dos en las costas de Africa y una en el golfo de Bengala: la especie que sirve de tipo fue hallada en alta mar en el Océano Atlántico Austral.

ERICTONIO: s. m. Astr.: nombre e la constelacion del Boyero o Carretero; es la duodécima constelacion de las veinte y una septentrionales.

=Mit.: hijo de la tierra y de Vulcano; era mitad hombre y mitad serpiente. Minerva le robó sin saberlo los dioses, le hizo guardar por un dragon y encerrándole en un cesto le confió a las hijas de Cécrope; pero no habiendo podido resistir estas a su curiosidad fueron castigadas por la diosa. Erictonio espulsó de Atenas a Anfiction y se hizo proclamor rey: casóse con la nayade Pasitea de la cual tuvo un hijo e introdujo en Atenas el culto de Minerva.—Hijo de Dárdano y segun Homero, el mas rico de los hombres. En sus praderas se apacentaban tres mil yeguas de tal belleza que Boreas quedó sorprendido al verlas. Algunos poetas suponen que Erictonio fue colocado en el cielo donde formó la constelacion del carretero.

=Zool. s. m.: género de crustáceos del órden de los anfípodos, compuesto de una sola especie que se encuentra en las costas de Bretaña.

ERÍCULO: s. m. Zool.: género de mamíferos carniceros insectívoros muy semejantes a los erizos y como ellos cubierto de tres clases de pelo; el primero de pelos ordinarios que cubren la cabeza hasta la nuca, los miembros y la parte interior del cuerpo; el segundo, de algunos pelos o bigotes que nacen sobre las partes laterales del hocico y se dirijen hacia atrás; y el tercero, de puas muy fuertes que en el lomo reemplazan el pelo, sin intermedio de otros. Este mamífero no se halla mas que en Madagascar.

ERIDANO: s. m. Astr.: la tercera constelacion de las quince meridionales, compuesta de ochenta estrellas y situada debajo de la Ballena.

=Mit.: dios río hijo del Océano y de Tetis. Segun unos, venia del Norte y desaguaba en el Océano Occidental y en sus orillas se cojia el ámbar. Otros suponen que atravesaba el pais de los Gálatas o Celtas, y en general se llamaba así al Pó.

ERIDELA: s. f. Art. y Of.: especie de pizarra cuadrilonga, que tiene dos lados labrados y dos en bruto.

ERIÉ: Geog.: lago de la América Septentrional sit. entre el Alto Canadá, y los Estados de Nueva-York, Pensilvania y Ohio. Tiene 66 1/2 leguas de largo, 18 de anchura y 190 de circunferencia: su profundidad es de 40 a 45 brazas. Recibe el caudal de muchos ríos importantes; comunica por medio del Niágara con el lago Ontario y contiene varias islas. Tiene algunos puertos bastante cómodos en la parte meridional: en la septentrional no tiene mas que uno bueno, porque casi toda la orilla de esta parte está coronada de escarpadas rocas que hacen peligrosa la navegacion. Entre este lago y el río Hudson se ha abierto un canal de 104 leguas muy favorable para el comercio.—Condado de los Estados-Unidos, sit. en la parte occidental de Nueva-York a orillas del lago del mismo nombre con 16,000 hab.—Condado de los Estados-Unidos, sit. en la parte N. O. del Estado de Pensilvania, a orillas del lago del mismo nombre con 9,000 hab.

ERIEDAR: v. a. ant.: HEREDAR.

ERIENE: Mit.: el eden o paraiso de Ormuzd, en la relijion persa y segun el Zend-Avesta.

ERIENOS: adj. s. m. pl. Rel.: sectarios del siglo IV que defendian que los obispos no podian ordenar y que no se debian mandar los ayunos.

ERIESTIDE: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, tribu de los escarabideos, seccion de los fillófagos que comprende tres especies indíjenas del cabo de Buena-Esperanza.

ERIETE: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 1 1/2 leguas de Pamplona.

ERIFIA: s. f. Zool. (cabrito): género de insectos dipteros bracóceros, de la familia de los ateríceros, y tribu de los muscidos compuesto de una sola especie que se encuentra en los Alpes.—Género de crustáceos de la familia de los braquiuros, que comprende tres especies de las cuales una se encuentra en los mares de Europa, otra en las costas de la América del Sud, y la tercera en las de Africa y la isla de Francia.

ERÍFILE. s. f. Tpos. her.: mujer del adivino Anfiarao, que denunció a su esposo en ocasion de haberse escondido por no ir a la guerra de Tebas, seguro de encontrar en ella la muerte. Erífile murió a manos de su hijo, a quien al partir habia encomendado Anfiarao su venganza.

ERIFO: s. m. Zool. (cabrito): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los lonjicornios, compuesto de tres especies aunque algunos cuentan hasta catorce, orijinarias de Méjico, el Brasil y la América. Tienen pulgada y media o dos de lonjitud, son negros o rojos y en sus cuatro articulaciones posteriores, se ven dos espinas desiguales que les distinguen de los demás de su clase.

ERIGONE: s. f. Astr.: nombre de la constelacion de Virgo.

=Mit.: hija de Juno, amada de Baco quien para seducirla, se transformó en racimo de uvas. Amaba tanto a su padre, que al saber su desastrosa muerte se ahorcó de desesperacion: Júpiter compadecido la colocó en el número de las constelaciones con el nombre de Virgo.

ERIGONIO: adj. Astr.: dícese de la constelacion de la canícula, inmediata a la de Virgo.

ERIGONO: s. m. Zool.: género de insectos dipteros de la familia de los caliptéreos, division de los zoobios, tribu de los entomobios, seccion de los micróceros, compuesto de ocho especies.

ERIJENIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las umbelíferas: tribu de las hidrocotileas, compuesto de una sola especie indíjena de la América Boreal.

ERIJERO: s. m. Bot.: género de plantas herbáceas de la familia de las compuestas, tribu de las asteróideas, compuesto de un centenar de especies, la mayor parte indíjenas de América.

ERIJIR: v. a.: elevar.—Fundar, instituir, levantar o fabricar; como: *erijir un templo, una estátua*.—r.: constituirse en, elevarse a.

ERILAVALL: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 20 leguas de la capital y 12 de Tremp.

ERILCASTELL: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 16 leguas de la capital y 8 de Tremp.

ERIMANTO: Geog. ant.: monte del Peloponeso en la Arcadia.—Río que bajaba de este monte.

=Mit.: hijo de Apolo, a quien Vénus dejó ciego, porque la habia visto en el baño con Adonis. Su padre, para vengarle, se transformó en jabalí, y mató al amante de la diosa.—EL JABALÍ DE ERIMANTO: animal terrible por su fuerza y su ferozidad, objeto del cuarto de los trabajos de Hércules. Habiendo bajado del monte Erimanto, causó horribles estragos en la comarca, hasta que Hércules le armó un lazo, le cojió y le llevó vivo a Micenas.

=Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los teredilos, compuesto de una sola especie, indíjena de la Cafrería.

ERIMOIDES: s. m. Med.: depósito o sedimento arenoso que se forma en la orina.

ERINA: s. f. Med.: instrumento quirúrjico compuesto de una varilla de acero, terminada en una especie de gancho en sus dos estremidades, y que sirve para cojer, levantar y separar ciertas partes que se quieren disecar o en las que se trata de practicar una operacion, o bien para mantenerlas intactas.

ERINÁCEA: s. f. Bot.: genero de plantas de la familia de las papilionáceas. Es un arbusto pequeño, indíjena de España, que tiene las hojas opuestas, aovadas u oblongas, y las flores de un azul purpúreo.

ERINEO: s. m. Bot. (lana): género de hongos microscópicos del órden de los hifomicetos, cuyas especies se desarrollan en los troncos y las hojas de los vejetales.

ERINES (SAN ESTÉBAN DE): Geog. España: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 5 1/2 leguas de la capital y 1/2 de Puentedeume.

ERINITA: s. f. Miner.: sustancia de color rojizo amarillento opaco, de brillo resinoso e infusible al soplete. Es un hidrosilicato de alúmina y algunos autores le colocan entre las arcillas esmecticas, a causa de su untuosidad que le da la apariencia de un jabon blando, compacto y fino.

ERINJE: s. f.: ERINJIO.

ERINJIÁCEO: adj. Bot.: parecido a la erinje.—adj. s. f. pl.: familia de plantas, cuyo tipo es el género erinje o erinjio.

ERINJIO: s. m. Bot.: gran género de plantas de la familia de las umbelíferas, compuesto de unas cien especies, que crecen en todos los climas del globo, y son anuales o vivazes, muy rara vez frutescentes o arborescentes, y casi siempre espinosas. La mas comun de todas es la que se conoce con el nombre de CARDO CORREDOR. Tambien se cultiva mucho como planta de adorno el ERINJIO DE LOS ALPES, que crece naturalmente en el monte Jura, y cuyas cabezuelas son muy elegantes, por tener el involucro formado de un gran número de brácteas violadas.

ERINNIA: s. f. Zool.: género de insectos dipteros de la familia de los caliptéreos, compuesto de una sola especie que se encuentra en los terrenos arenosos.

ERINNIS: Mit.: la primera de las Furias.—Se aplica a todas las Furias en general.

ERINO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las escrofularias, compuesto de una sola especie, que crece en las montañas de la Europa central. Sus hojas son alternas, y sus flores purpureas.

ERIÑA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 14 leguas de la capital y 2 1/2 de Tremp.

ERIO: adj. Agr.: ERIAL.

=Biog.: heresiarca del siglo IV jefe de la secta, que negaba la eficazia de las oraciones por los muertos y la necesidad de observar las fiestas establecidas.

ERIOBOTRIA: s. f. Bot. (monton de lana): género de plantas de la familia de las pomáceas, compuesto de cuatro especies, que crecen en la China, el Japon y el Nepal. Son arbolillos de hojas alternas, lanzeoladas y elípticas, y sus flores pequeñas y de un blanco verdoso o amarillento, se abren en la primavera y el otoño, y exhalan un olor fuerte parecido al de las almendras amargas.

ERIOCALÍZEO: adj. Bot.: de cáliz velloso.

ERIOCARPO: adj. Bot.: de frutos vellosos.—s. m.: género de plantas de la familia de las compuestas asteróideas, cuyas especies herbáceas, de hojas alternas, cuneiformes y dentadas, son orijinarias de la América Meridional.

ERIOCÁULEO: adj. Bot.: parecido al eriocaulo.—adj. s. f. pl.: familia de plantas pertenecientes a las rejiones tropicales del antiguo y del nuevo Continente, cuyo tipo es el género eriocaulo.

ERIOCÁULO: s. m. Bot. (tallo lanudo): género de plantas, tipo de la familia de las eriocáuleas, compuesto de unas 130 especies, que crecen en los parajes pantanosos de los trópicos, en Asia, en America y particularmente en la Nueva-Holanda, y que son bastante raras en la América Boreal. Son yerbas anuales o vivazes, de flores dioicas, reunidas en cabezuelas.

ERIOCAULÓNEO: adj. Bot.: ERIOCÁULEO.

ERIOCEFÁLEO: adj. Bot.: parecido al eriocéfalo.

ERIOCÉFALO: s. m. Bot. (cabeza lanuda): género de plantas de la familia de las compuestas senecionídeas, compuesto de unas veinte especies, cinco de las cuales se cultivan en Europa y las otras crecen en el cabo de Buena-Esperanza.

ERIOCERA: s. f. Zool.: género de insectos dipteros nemóceros, que pertenece a la sub-tribu de los brebivalpos, y está compuesto de una sola especie orijinaria del Brasil.

ERIOCICLA: s. f. Bot. (círculo de lana): género de plantas de la familia de las apiáceas que comprende una sola especie que crece en el Himalaya y cuyas hojas son compuestas y las flores blancas.

ERIOCLADIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas senecionídeas, que comprende una sola especie, indíjena de la Nueva-Holanda, enteramente cubierta de una pubescencia lanuda blanquecina, con tallo piramidal, ramas ascendentes, hojas alternas sexiles, y cabezuelas multifloras, cuyo disco es cónico y de color amarillo.

ERIOCLOA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas, compuesto de unas diez especies, de las cuales algunas se cultivan en los jardines botánicos de Europa.

ERIOCRÍSIDE: s. f. Bot. (pelo de oro): género de plantas de la familia de las gramíneas andropogóneas, compuesto de una sola especie, orijinaria de la América Tropical, que forma espesos céspedes y tiene las hojas planas y lineares.

ERIODENDRO: s. m. Bot. (árbol lanudo): género de plantas de la familia de las esterculiáceas, compuesto de siete a ocho especies, orijinarias de las rejiones tropicales de Asia y América. Son hermosos árboles, dignos por sus grandes flores y elegante ramaje, de figurar en las colecciones europeas.

ERIODERMO: s. m. Bot. (piel velluda): género de líquenes compuesto de dos especies orijinarias de la isla de Borbon y de Chile, que crecen en las cortezas y las ramas caidas.

ERIODO: s. m. Zool. (lanudo): género de cuadrumanos que marcan la transicion entre los monos del antiguo continente y los de América: su cola es larga; huyen del hombre y se suben a los árboles mas altos. Solo se conocen tres especies, que se distinguen por la disposicion del pulgar anterior.

ERIODONTE: s. m. Zool.: género de arácnidos pulmonares, compuesto de una sola especie indíjena de la Nueva-Holanda.

ERIOFILLO: adj. Bot.: de hoja velludas.

ERIOFITO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las labiadas, compuesto de una sola especie, orijinaria de la India. Su tallo es sencillo, y está cubierto de una lana blanca, poco tupida.

ERIÓFORO: s. m. Bot. (lanudo): género de plantas ciperáceas, que comprende unas quince especies, orijinarias de Europa y de la América Austral, donde se crian en los sitios pantanosos Algunas se cultivan en los jardines botánicos.

ERIOGASTRO: s. m. Zool. (vientre lanudo): género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, compuesto de tres especies orijinarias de Europa.—Género de insectos dipteros braxióceros, de la familia de los tetraxetos, compuesto de una sola especie indíjena de las islas Aleutianas.

ERIOGLOSO: s. m. Bot. (lengua lanuda): género de plantas de la familia de las sapindaceas, compuesto de una sola especie orijinaria de la isla de Java.

ERIOGÓNEAS: adj. s. f. pl. Bot.

tribu de plantas de la familia de las poligóneas, cuyo tipo es el género eriogono.

ERIOGONO: s. m. Bot. (articulacion lanosa): género de plantas de la familia de las poligóneas, compuesto de unas treinta especies que crecen en la América del Norte y de las cuales cinco o seis se cultivan en los jardines botánicos de Europa.

ERIOLENA: s. f. Bot. (tunica lanuda): género de plantas de la familia de las bitneriáceas, que comprende tres especies, de las cuales dos se cultivan para adorno en Europa. Son árboles de la India, de hojas alternas y pedúnculos axilares.

ERIOLÉNEAS: adj. s. f. pl. Bot.: tribu de plantas de la familia de las bitneriáceas, cuyo tipo es el género eriolena.

ERIÓMETRO: s. m. Fís.: instrumento que sirve para medir el espesor de las fibras mas sutiles.

ERION: s. m. Zool.: género de crustáceos fósiles de la familia de los macruros, compuesto de una sola especie que se ha encontrado en la piedra calcárea litográfica en el margraviado de Anspach.

ERIOPE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las labiadas, que comprende unas doce especies vivazes, que crecen en el Brasil.

ERIOPELTASTO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, compuesto de una sola especie, orijinaria de la costa de Natal, al S. E. de Africa.

ERIOPÉTALO: s. m. Bot. (pétalo lanudo): género de plantas de la familia de las asclepiádeas, cuyas especies, indíjenas de la India, son yerbas rectas, cilíndricas, de hojas pequeñas y flores dispuestas en umbelas laterales o terminales.

ERIOPILO: adj. Bot.: ERIOCARPO.

ERIOPO: s. m. Zool. (pie lanudo): género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, compuesto de dos especies orijinarias de Europa.

ERIÓPODO: adj. Hist. nat.: que tiene las patas o pedículos velludos o lanosos.

ERIÓPTERO: s. m. Zool. (ala lanuda): género de insectos dípteros, de la tribu de los terrícolas, compuesto de quince especies orijinarias todas de Europa, menos una que lo es de la América del Norte. Sus alas son notables por una cubierta lanuda que tienen, moteada de blanco sobre fondo oscuro.

ERIOSEMA: s. f. Bot. (estandarte lanudo): género de plantas papilionáceas que comprende unas quince especies orijinarias de las rejiones tropicales y del cabo de Buena-Esperanza, cuyas flores están dispuestas en racimos axilares.

ERIOSFERA: s. f. Bot. (bola de lana): género de plantas compuestas, que comprende unas seis especies, orijinarias del cabo de Buena-Esperanza, de hojas aovadas u oblongas, y flores agrupadas con la corola amarilla.

ERIOSINAFO: s. m. Bot. (lazo de lana): género de plantas umbelíferas, compuesto de una sola especie, que crece en las márjenes del Volga y tiene el aspecto de una férula. Sus hojas son largas y sus flores amarillas.

ERIOSNIS: s. f. Zool. (lana): V. CHINCHILLA.

ERIOSOLENA: s. f. Bot. (tubo de lana): género de plantas dafnáceas, que comprende una sola especie, orijinaria de Java. Es un arbusto de hojas alternas y oblongas, blanquecinas por debajo y de flores hermafroditas, agrupadas en cabezuelas axilares.

ERIOSOMO: s. m. Zool. (cuerpo lanudo): género de insectos dípteros braxióceros, que comprende una sola especie, orijinaria del Brasil.

ERIOSPERMEO: adj. Bot.: de simiente vellosa.—adj. s. f. pl.: grupo de plantas cuyo tipo es el género criospermo.

ERIOSPERMO: s. m. Bot. (simiente vellosa): género de plantas de la familia de las liláceas, segun algunos autores, y segun otros, de las esmiláceas, compuesto de unas doce especie, indíjenas del cabo de Buena-Esperanza. Son herbáceas, vivazes, de flores hermafroditas, dispuestas en racimos.

ERIOSTAQUIADO ERIOSTAQUIEO: adj. Bot.: que tiene flores dispuestas en espigas vellosas.

ERIOSTEMO: s. m. Bot. (corona de lana): género de plantas de la familia de las diósmeas, que comprende una sola especie, orijinaria de Nueva-Holanda. Son arbustos de hojas alternas y flores solitarias, dispuestas en grupos y alguna vez en racimos.

ERIOSTÉMONO: adj. Bot.: de estambres lanudos o vellosos.

ERIOSTILO: adj. Bot.: de estilo velloso.

ERIÓSTOMO: adj. Hist. nat.: que tiene la boca o abertura velluda.

ERIOTECA: s. f. Bot.: (cápsula de lana): género de plantas de la familia de las esterculiáceas, tribu de las bombáceas, que comprende dos especies, orijinarias del Brasil. Son árboles elegantes, de hojas alternas y flores blancas.

ERIÓTRICE: s. f. Bot. (cabello lanudo): género de plantas compuestas senecionideas, que comprende una sola especie cultivada en algunos jardines botánicos de Europa. Tiene el aspecto del enebro; las hojas son triangulares y las flores amarillas.

=Zool.: género de insectos dípteros de la familia de los múscidos que comprende una sola especie. Este género no figura en algunos métodos modernos.

ERIOTRIQUIO: s. m. Bot. (pelo lanudo): género de plantas de la familia de las borrajíneas, que comprende cinco o seis especies, indíjenas de Europa, pequeñas, velludas, de flores con un hermoso azul, dispuestas en racimos.

ERIOXILO: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, tribu de las aretuseas, compuesto de una sola especie, herbácea, cuyas flores son blancas o purpúreas.

ERIPO: s. m. Zool.: género de arácnidos, compuesto de una sola especie que se encuentra en el Brasil y particularmente en las inmediaciones de Rio Janeiro. Tiene las patas estendidas lateralmente, y cada par mas corto que el anterior. Sus ojos son ocho y estan colocados al rededor de dos tubérculos verticales.—Género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, tribu de los harpalinos, compuesto de dos especies, una de Méjico y otra de California.

ERIPÓGONO: s. m. Bot. (articulacion lanuda): género de plantas de la familia de las poligóneas, que comprende unas treinta especies, orijinarias de la América del Norte, y de las cuales se cultivan cinco o seis en los jardines botánicos de Europa: sus hojas son radicales y sus flores hermafrodítas, blancas o amarillas.

ERIPOL: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 10 leguas de la capital y 3 de Boltaña.

ERIRINIDO o ERIRINITO: adj. Zool.: parecido al eririno.—adj. s. m. pl.: tribu de insectos de la familia de los curculiónidos gonatóceros, cuyo tipo es el género eririno.

ERIRINO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, que comprende unas sesenta especies, orijinarias la mayor parte de Europa, y algunas de América, Africa, Asia y Australia. Son negros, pardos, rojos y amarillos; viven debajo de las cortezas de árboles no frutales, como los sauces, álamos, etc., donde se encuentra la larva y aun el insecto en estado perfecto desde los primeros meses del año.

ERIRIPIDE: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicórnios, compuesto de nueve especies, orijinarias de América.

ERISIBO: s. m. Bot.: género de hongos del órden de los gasteromicetos, cuyas especies se desarrollan en casi todos los vejetales vasculares.

ERISICE: Geog. ant.: ciudad de la Acarniana.

=Mit.: hija del río Aqueloo que dió su nombre a la ciudad asi llamada.

ERISICTON: Mit.: profanador de un bosque consagrado a Ceres, quien le castigó haciéndole sentir las angustias de un hambre devoradora, a que sucumbió después de haberse comido sus miembros.

ERISIFO: s. m. Bot.: ERISIBO.

ERISIMASTRO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las cruzíferas, segregado del género erísimo, y que algunos autores consideran como una division de este último.

ERÍSIMO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las cruzíferas, tribu de las sisimbrias, compuesto de unas sesenta especies, que crecen en Asia y Europa: sus hojas son estrechas y pecioladas, y sus flores amarillas. Antiguamente disfrutaba de gran crédito para conservar la voz, a cuyo fin la usaban los cantores: en el dia se reputa antiescorbútica.

ERISIMOIDE: adj. Bot.: parecido al erisimo.

ERISIPELA: s. f. Med.: tumor inflamatorio agudo, doloroso, comunmente aplanado, superficial, no circunscrito, que aparece en la piel, y cuyo color de rosa, mas o menos encendido, se vuelve momentáneamente pálido por efecto de la compresion de la mano. La parte afectada suele estar llena de pequeñas pústulas, que luego se convierten en vejiguillas y caen secándose en forma de escamas furfuráceas, por lo regular va acompañada de calentura, y suele trasladarse de un punto a otro.

=Veter.: enfermedad que ataca a los mamíferos y sobre todo al ganado lanar, y que depende del paso repentino del calor al frio, o al contrario.

ERISIPELAR: v. a. Med.: causar erisipela. Usase mas comunmente como reciproco.

ERISIPELOSO, ERISIPELATOSO: adj. Med.: que padece erisipela, o tiene relacion con esta enfermedad.

ERISÍPULA: s. f. ant.: ERISIPELA.

ERISMA: s. f. Bot. (querella): género de plantas de la familia de las voquisiáceas, que comprende cinco o seis especies indíjenas, de los bosques primitivos de la Guyana y el Brasil.

ERISPOE: Biog.: rey de Bretaña, hijo y sucesor de Nemenoe en 851. Derrotó sucesivamente a Cárlos el Calvo, que se vió obligado a reconocerle por rey, y a los Normandos que asolaban la Bretaña; m. asesinado por su primo Salamon en 857.

ERISTALO: s. m. Zool.: género de insectos dípteros braxióceros, de la familia de los braxistomos, que comprende mas de cien especies, de los cuales una mitad pertenece a América. Las larvas de los eristalos se parecen a las del género elófilo.

ERISTE: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca a 26 leguas de la capital y 7 de Boltaña.

ERITALIDE: s. f. Bot. (muy verde): género de plantas de la tribu de las cofeáceas, que comprende una sola especie, orijinaria de las Antillas.

ERITALO: s. m. Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, compuesto de una sola especie, orijinaria de Cuba.

ERITEMA: s. m. Med.: inflamacion superficial de la piel, caracterizada por manchas rojas de algunas líneas o muchas pulgadas de diámetro, irregularmente circunscritas, de forma variable, y cuya duracion es de uno o dos setenarios.

ERITEMÁTICO: adj. Med.: que presenta los caracteres del eritema, o tiene relacion con él.

ERITEMOIDE: adj. Med.: calificacion de una variedad de herpes, sostenida por una flegmasia lenta de la superficie cutánea.

ERITIA: Mit. y Tpos. her.: nombre de una Hespéride.—Hija de Gerion, que tuvo de Mercurio un hijo, llamado Norax.—Isla fabulosa en donde se supone que reinó Gerion. Segun las primeras tradiciones estaba sit. en la estremidad occidental del mundo conocido entonces; y se cree que era Cádiz, o bien que se encontraba no lejos de esta ciudad.

ERITIBIO: adj. Mit.: sobrenombre de Apolo en Rodas, como Dios que preservaba a los trigos de la cizaña.

ERITRACANTO: s. m. Bot. (pua roja): género de plantas de la familia de las acantáceas, cuyas especies son arbustos orijinarios de la India, de hojas opuestas, oblongas y lanzeoladas, y de flores provistas de bracteas y bracteolas mas pequeñas que el cáliz.

ERITREA: s. f. Bot. (rojo): género de plantas de la familia de las genciánáceas, que comprende unas treinta especies cosmopolitas, sencillas o ramosas dicotomas, con hojas opuestas y flores rosadas o blanquecinas.

=Gog. ant.: ciudad de Beocia.

ERITREMA: s. m. Med.: ERITEMA.

ERITREO: adj. Geog. ant.: calificacion que daban los antiguos al golfo Arábigo y al Pérsico, y a todo el mar que se estiende desde una costa de Africa a la de Ceilan, en la India.

=Poes.: lo que pertenece al mar Bermejo o Rojo.

=Zool. s. m.: género de arácnidos de la familia de los trombiditos, compuesto de cuatro o cinco especies, cuyo tipo, que es una araña de un hermoso color rojo, se encuentra en las inmediaciones de Mompeller.

ERITRINA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas, cuyas especies son arbustos orijinarios de ambas Indias. Las semillas de la ERITRINA CORAL, que son encarnadas, lustrosas, y están marcadas con una mancha negra, se emplean en las Antillas para hacer rosarios, collares y brazaletes.

=Miner.: sustancia de color rojo, que se encuentra en eflorescencias prismáticas, aciculares o laminosas, en la superficie de las minas de cobalto, y es un arseniato de este metal en estado de hidrato.

ERITRÍNEO: adj. Bot.: parecido a la eritrina.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las leguminosas, cuyo tipo es el género eritrina.

ERITRINO: s. m. Zool.: género de pezes del órden de los malacopterijios abdominales, cuyas especies tienen la abertura de la boca sumamente grande, las mandíbulas provistas de muchos dientes, fuertes y agudos, y el cuerpo y la cola comprimidos: se encuentra en las aguas dulces de los paises cálidos, y su carne es muy sabrosa.

ERITRO: Tpos. her.: hijo de Leuconte, y uno de los que solicitaron la mano de Hipodamia: dió su nombre a la ciudad de Eritrea en Beocia.

ERITROCARPO: adj.: se dice de las plantas cuyo fruto es de color rojo.

ERITROCEFALO: adj. Hist. nat.: que tiene la cabeza de color rojo.

ERITRÓCERO. adj. Zool.: que tiene las antenas rojas.

ERITROCNEMO: adj. Zool.: que tiene las patas de color rojo.

ERITRÓCTENO: adj. Zool.: de antenas pectíneas y encarnadas.

ERITRODÁCTILO: adj. Zool.: que tiene los dedos colorados.

ERITRÓDANO: s. m. Quím.: principio colorante rojo de la rubia.

ERITROFILLO: adj. Bot.: de hojas rojizas o encarnadas.

ERITRÓFLEO: s. m. Bot. (corteza roja): género de plantas de la familia de las mimóseas, que comprende una sola especie orijinaria del Africa Tropical. Es un árbol grande de hojas bipennadas y flores dispuestas en racimos terminales y laterales.

ERITROFTALMO: adj. Zool.: que tiene los ojos encarnados.

ERITROGASTRO: adj. Zool.: que tiene el vientre encarnado.

ERITRÓGRAMO: adj. Zool.: marcado con huellas o rayas de color rojo.

ERITROIDE: adj. Anat.: cubierta musculosa y rojiza del testículo, formada por una espansion del cremáster.

ERITROLAMPRO: s m. Zool. (rojo abrillantado): género de reptiles ofidios, que comprende tres especies, orijinarias de América: tienen la cola corta y aguda en la estremidad.

ERITROLENA: s. f. Bot.: (envoltura roja): género de plantas de la familia de las compuestas cináreas, que comprende una sola especie, orijinaria de Méjico, herbácea, ramosa, de hojas sexiles y dentadas, y de flores de un color rojo claro, dispuestas en grupos solitarios y terminales.

ERITROLEUCO: adj. Hist. nat.: de color rojo y blanco.

ERITRÓLOFO: adj. Zool.: dícese de las aves que tienen un copete o moño de color encarnado.

ERITROMELO: adj. Zool.: listado de rojo y negro.

ERITRONIO: s. m. Bot. (rojo): género de plantas de la familia de las liláceas, compuesto de dos especies, una orijinaria de la América del Norte y otra de Europa.

=Miner.: nombre dado a un metal que primero se creyó era un cromo impuro y que posteriormente se ha visto que es vanadio.

ERITRONOTO: adj. Hist. nat.: que tiene el dorso de color rojo.

ERITRÓPALO: s. m. Bot. (polvo rojo): género de plantas de la familia de las cucurbitáceas, que comprende una sola especie, orijinaria de Java. Es arbusto trepador, de hojas pecioladas, oblongas y enterísimas con pedúnculos axilares y ramosos.

ERITROPO: adj. Zool.: de pies o pediculos rojos.

ERITROPSO: adj. Zool.: que tiene encarnados los bordes del ojo.

ERITRÓPTERO: adj. Zool.: que tiene las alas o aletas rojizas.

ERITRORANFO o ERITRORINCO: adj. Zool.: que tiene el pico encarnado.

ERITRORIZO: adj. Bot.: de raizes rojas.

ERITRÓSOMO: adj. Zool.: de cuerpo encarnado.

ERITROSPERMEO: adj. Bot.: parecido al eritrospermo.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las bixáceas, cuyo género tipo es el eritrospermo.

ERITROSPERMO: s. m. Bot. (semilla roja): género de plantas de la familia de las bixáceas, tribu de las eritrospérmeas, cuyas especies son árboles o arbustos indíjenas de la isla de Francia.

ERITROSTICTO: s. m. Bot. (salpicado de encarnado): género de plantas de la familia de las melantáceas, compuesto de dos especies herbáceas, indíjenas del Africa Boreal.

ERISTRÓSTOMO: adj. Zool.: de boca o abertura colorada.—s. m.: especie de feto heterocárpico, con una placenta cónica que sostiene una porcion de ovarios procedentes de una flor sola.

ERITROXÍLEO: adj. Bot.: parecido al eritroxilo.—adj. s. f. pl.: familia de plantas, cuyo tipo es el género eritróxilo. Las especies que comprende son arboles o arbustos indíjenas de la América Tropical, y algunos de la India y del Africa Austral, y conocidos generalmente por la materia colorante de su leño.

ERITRÓXILO: s. m. Bot. (leño encarnado): género de plantas de la familia de las eritroxileas, cuyas especies son indíjenas de las rejiones tropicales, y algunas de ellas se cultivan en los invernaderos.

ERITRÓXITO: s. m. Bot. (túnica roja): género de plantas de la familia de las diosmeas que comprende una sola especie orijinaria del Brasil. Es un arbusto muy elegante de hojas alternas y flores blancas con cáliz encarnado que se busca para adorno de las estufas en Europa.

ERITRURO: adj. Zool.: de cola encarnada.

ERIUDAFO: s. m. Bot. (lanudo): género de plantas de la familia de las homaliáceas que comprende tres especies orijinarias del cabo de Buena-Esperanza. Son árboles de hojas alternas y flores dispuestas en racimos axilares.

ERIÚLIDE: s. m. Zool. (gran cicatriz): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, tribu de los escarabideos, que comprende una sola especie, orijinaria de Guinea.

ERIUNIO: Mit.: sobrenombre de Mercurio como dios que lleva la prosperidad.

ERIVAN: Geog.: prov. de Persia, sit. entre los 38 y 40 grados de lat. N. y los 47 y 50 lonj. E. Tiene 59 leguas de larga y 23 de ancha, comprendiendo una superficie de 633 leguas cuadradas. El clima es sano y el suelo generalmente fertil y bien cultivado. Produce esquisita miel, escelente arroz, cebada y trigo en abundancia. Sus montañas, entre las cuales la mas elevada es el Ararat, contienen ricos pastos donde se crian mucho ganado y caballos escelentes. Esta comarca ha sido por mucho tiempo teatro de guerras civiles y estranjeras y objeto de continuas disensiones entre la Persia y la Turquía. Los Rusos la han invadido tambien algunas vezes.—Ciudad de Persia con 10,000 hab., capital de la prov. de su nombre, sit. a 49 leguas E. de Erzerun y 136 N. O. de Teheran. Está defendida por una fortaleza sit. sobre una peña que se eleva 700 pies.

ERIVE: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Alava, a 1 ½ leguas de Vitoria.

ERIX: Geog. ant.: ÉRICE.

=Tpos. her.: hijo de Venus y de Butes, soberano de una pequeña isla de Sicilia. Cuando Hércules pasó a aquella isla con objeto de buscar uno de los bueyes de Gerion que habia huido, el monarca, que le habia guardado en sus establos consintió en devolvérselo a Hércules; pero bajo la condicion de que este le enseñaría a vencer en el pujilato. Fue vencido y muerto y los Sicilianos le tributaron los honores divinos.—Partidario de Fineo, petrificado por la cabeza de Medusa en las bodas de Perseo.

ERIZADO: adj.: cubierto de puas o espinas, como el espin.—met.: escabroso, difícil.—Lleno, colmado de las cosas a que se refiere, como: *negocio erizado de dificultades; estilo erizado de metáforas.*

ERIZAMIENTO: s. m.: accion de erizar o erizarse.—Su efecto.

ERIZAR: v. a.: encrespar, levantar, poner rijido y tieso el pelo, como las puas del erizo. Usase mas comunmente como r., y en el concepto de que la accion del verbo es consecuencia de algun afecto que sobrecoje y pasma el ánimo, como el terror, el espanto.

ERIZERA: s. f.: choza pequeña sin cubierta, en que se echan las castañas con sus erizos, para macerarlos y que se caigan mas fácilmente.

ERIZO: s. m.: conjunto de puas de hierro u otra cosa equivalente que corona una pared o muralla, para impedir a los mal intencionados que puedan escalarla.—Zurron o corteza áspera y espinosa en que se cria la castaña y algunos otros frutos.—fr.: SER UN ERIZO: ser un sugeto de condicion áspera y de mal genio.

=Art. y Of.: rueda dentada que entra en la linterna de una máquina.

=Mil.: ERIZO DE ARTILLERÍA: máquina cubierta de puas para defender las brechas y las trincheras.—ERIZO DE FUEGO O FULMINANTE: especie de barril de mistos, guarnecido con puntas de hierro, que se enciende y arroja por las brechas, con el objeto de impedir que penetre el enemigo por ellas.

=Zool. s. m.: género de mamíferos insectívoros y carnívoros, cuya piel está cubierta por el dorso de espinas, y por la parte del abdómen de pelos claros. Su cola es corta, todos sus pies tienen cinco dedos armados de uñas fuertes y las plantas desnudas. Las orejas son redondas, los ojos pequeños y las narizes estan situadas a los lados del hocico. Son animales pequeños, timidos y que andan con lentitud: cavan agujeros en los bosques y se esconden en ellos. Para libertarse de sus enemigos, se arrollan completamente y presentan una bola erizada de espinas. Se conocen dos especies propias del Antiguo Continente, y pueden criarse en las casas. — ERIZO DE MAR: gran género ó familia de los equinodermos compuesto de varias especies que habitan en la mar; su cuerpo está revestido de una concha caliza, armada de filas de espinas movibles implantadas en tubérculos, colocados ordenadamente. De las dos aberturas que tiene la concha, la mayor sirve de boca, y el armazon de piezas duras que hay en ella destinadas a la trituracion, se llama linterna; la otra es el ano. Son carnívoros, del tamaño y figura de una manzana: tambien los hay planos por encima y aplastados por los polos. Sus ovarios se comen en los puertos de mar.—Dase tambien este nombre a varios pezes del genero diodonte, que tragando aire se hinchan y quedan en forma de un cuerpo esférico cubierto de puas por todas partes.

ERIZONADO: adj. Blas.: se dice del gato que en el escudo se representa encojido o erizado.

ERIZZO (FRANCISCO): Biog.: dux de Venecia desde 1632 a 1645; supo conservar la neutralidad de la república durante la guerra de los Treinta años, y m. en 1645. —SEBASTIAN ERIZZO: hermano del anterior, anticuario y literato veneciano, individuo del Consejo de los Diez; n. en 1525, y m. en 1585

ERJEO: Mit.: padre de Celeno, y abuelo de Eufemo, de Lico y de Nicteo.

ERJIEO: Tpos. her.: descendiente de Diómedes, que robó el Paladion que su antecesor habia llevado á Argos.

ERJINO: Tpos. her.: hijo de Climene. Por vengar la muerte de su padre hizo la guerra a los Tebanos y les obligó a pagar por espacio de cien años un tributo anual de cien toros; pero Hércules, saliendo al encuentro de los mensajeros enviados por Erjino para exijir el prometido tributo, les cortó la nariz y las orejas, les ató las manos a la espalda, y les envió asi a su señor. Este marchó de nuevo contra los Tebanos; pero fue derrotado y muerto por Hércules.—Argonauta hijo de Neptuno y natural de Mileto

ERKENÉ: Geog.: río de la Turquía Europea en la Romelia. Tiene 28 leguas de curso, y en algunos puntos su anchura es de 175 pies.

ERKIGLIT (LOS): Mit.: genios cinocéfalos que presiden a la guerra segun los Groenlandeses.

ERLA: Geog. España: villa de 90 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 8 leguas de la capital y 2 de Ejea de los Caballeros.

ERLACH (LUIS): Biog. mariscal de Francia; n. en 1595, y m. en 1650. Sirvió a las órdenes de Gustavo Adolfo y de Bernardo de Sajonia: entró despues al servicio de Francia, y contribuyó a la victoria de Lens. — Vice-almirante de Dinamarca; n. en 1648, y m. en 1680. Tuvo mucha parte en la toma de la isla de Rugen, y se distinguió en los sitios de Rosas, Palamós y Barcelona.—RODULFO D'ERLACH: capitan Borgoñon del siglo XIV; defendió a Berna y ganó la célebre batalla de Laupen; m. en 1360, asesinado por su yerno.

ERLAN: Geog.: AGRIA.

=Miner. s. m.: ERLANITA.

ERLANGEN: Geog.: ciudad de Baviera con 10,000 hab., sit. en el circulo de Rezat, a 3 leguas de Nuremberg, y 16 de Wurzburgo. Su industria es de mucha consideracion, y se debe en gran parte a los Franceses que se refujiaron allí después de la revocacion del edicto de Nantes.

ERLANITA: s. f. Miner.: variedad de granate.—Nombre dado a un silicato de muchas bases que tiene la apariencia de la gelenita. Es una sustancia verdosa, amorfa o de granos concreciónados, de testura laminar o esquirlosa que se deja rayar por el cuarzo y que se emplea como fundente en los altos hornos.

ERLAU: Geog.: ciudad de Hungría en el condado de Heves; es pequeña y bastante agradable, y su territorio produce vinos muy estimados. En 1566, 2,000 Hungaros sostuvieron en ella un sitio memorable, y en 1800 fue presa de las llamas una tercera parte de ella.

ERLEURSORTOK: Mit.: espíritu fatal que, segun la creencia de los Groenlandeses, vive en el aire, y permanece allí en acecho para cojer las almas cuando pasen y devorarlas.

ERLIGS: Mit.: genios maléficos, en la relijion de los Lamas, cuyo jefe es Erlik-Khan.

ERLIK-KHAN: Mit.: principe de los Erligs o genios maléficos en la relijion de los Lamas. En un principio reinó sobre la tierra, pero se le quitó este poder por haberse entregado a todo género de desórdenes y voluptuosidades. Su arrepentimiento y la vida austera que llevó durante muchos años, le valieron el ser nombrado jefe de los espíritus infernales; y desde entonces vive con su mujer Samundo en una gran ciudad rodeada de murallas blancas, situada en el reino de los Pirrids. Represéntase a Erlik-khan con la cara de búfalo, y la cabeza provista de cuernos, y rodeada de llamas. Algunas vezes se le ponen dos cabezas y cuatro manos. Su cuello está adornado con un collar de cráneos, y tiene en la mano izquierda una espada, y en la derecha un cetro con una cabeza de muerto en el estremo.

ERMADOR: adj. s. ant.: el que destruye alguna cosa, como lugar, casa, etc.

ERMADURA: s. f. ant.: DESTRUCCION O ASOLAMIENTO.

ERMAMIENTO: s. m. ant.: ERMADURA.

ERMAR: v. a. ant.: destruir, asolar, dejar yerma alguna ciudad, tierra, etc.

ERMEDESAJO: Geog. España: nombre de dos lugares, sit. en la prov de la Coruña, felig. de San Vicente de Duyo: se les diferencia con los nombres de ERMEDASAJO DE ABAJO Y DE ARRIBA.

ERMELO (SANTIAGO DE): Geog. España: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 3 ½ leguas de la capital y 1 de Bueu.

ERMENGANDO: Biog.: médico de Felipe el Hermoso de Francia; m. a principios del siglo XIV: *Traducion* de los comentarios de Averroes.

ERMENGARDA: Biog.: hija y heredera de Luis II, rey de Italia, esposa de Boson I; fue rejente de Arlés desde la muerte de su marido en 888, hasta la mayoría de su hijo Luis el Ciego.—Condesa de Carcasona, que vendió sus Estados a Raimundo Berenguer I, conde de Barcelona.

ERMENGAUD: Biog.: conde d Rovergue, hijo segundo de Eudes, conde de Tolosa y su sucesor en 918. Poseyó juntamente con su hermano Raimundo II el Albijense, el Quercy y la Septimania; reconoció a Raul, que le dió, asi como a su hermamo, el ducado de Aquitania, la Auvernia y el Gevaudan, y m. en 937.

ERMENONVILLE: Geog.: aldea de Francia en el depart. del Oise, donde murió J. J. Rousseau el 2 julio de 1778.

ERMENTERA: Geog. España: V. ARMANTERA.

ERMERICO: Biog.: rey de los Suevos de España en tiempo de Honorio; m. en 440.

ERMESIA: s. f. Farm.: mezcla de miel, mirra, azafran y otras sustancias, a la que se atribuia la virtud de hacer procrear hijos sanos y robustos.

ERMIDA: Geog. España: nombre comun a 10 lugares, sit. 1 en la prov de la Coruña, 4 en la de Orense y 5 en la de Lugo.—SAN SALVADOR DE ERMIDA felig. de 20 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 11 leguas de la capit y 2 ¼ de Negreira.

ERMIDE: Geog. España: lugar sit. en la prov de Lugo, felig. de San Pedro Felix de Amarante.—Lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Lorenzo de Siabal.

ERMITA: s. f.: santuario o capilla

situada por lo comun en despoblado.—Habitacion pobre y aislada en que vive algun ermitaño.

ERMITANÍA: s. f. ant.: ermita, o ida de ermitaño.

ERMITAÑO: adj. s. m. el que vive en la ermita y cuida de su limpieza y aseo.—Llámase tambien asi al que vive en soledad, como el monje y el que profesa vida solitaria.—germ.: ERMITAÑO DE CAMINOS: SALTEADOR.

ERMITORIO: s. m.: EREMITORO.

ERMO: s. m. ant.: YERMO.

ERMOGLIFO: adj. s. Filol.: grabador de inscripciones sobre mármol y otras piedras.

ERMOGRAFÍA: s. f. Astr.: descripcion del planeta Mercurio.

ERMOGRÁFICO: adj.: relativo o concerniente a la ermografía.

ERMOLAOS: s. m. Farm.: nombre dado por los Griegos a cierto medicamento o colirio repercusivo.

ERMOLDO EL NEGRO: Biog.: poeta latino del siglo IX, que vivió en la córte de Luis el Piadoso, rey de Francia: *Poema*.

ERMORA (SAN BARTOLOMÉ DE): Geog. España: felig. de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 6 leguas de la capital y 1 de Palas de Rey.

ERMUA: Geog. España: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, a 9 leguas de Vitoria y 2 de Durango.

ERMUNIA: s. f. Agr.: clase de tierra que necesita de continuas lluvias para producir.

ERMUNIO: adj. s. m. ant.: el caballero que por su nobleza estaba libre de todo género de servicio o tributo ordinario, y tambien cualquiera que gozaba de este privilejio, diferenciándose de los que pechaban.

ERNES (SAN PEDRO DE): Geog. España: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 12 leguas de la capital y 4 de Fuensagrada.

ERNESTI (AUGUSTO): Biog.: filólogo aleman, profesor de teolojía y literatura; n. en 1707, y m. en 1781: *Ediciones* de varios autores latinos y griegos: *Esplicacion del Nuevo Testamento*.—CRISTÓBAL TEÓFILO ERNESTI: de la familia del anterior; n. en 1756, y m. en 1802: *Hesychii glossæ sacræ*; *Lexicon Technologiæ græcæ retoricæ*; *Lexicon technologiæ latinæ retoricæ*.

ERNESTIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las melastomáceas que comprende una sola especie orijinaria de Nueva-Granada. Es planta anual, erizada de pelos claros con las hojas opuestas y pecioladas, y las flores en panojas.

=Zool.: género de insectos dípteros de la familia de los caliptéreos, compuesto de una sola especie.

ERNESTO: Biog.: elector de Sajonia, hijo y sucesor de Guillermo el Jóven en 1464; m. en 1486.—EL PRÍNCIPE ERNESTO: gobernador de los Estados de Flandes por el rey de España; m. en 1595.

ERNODEA: s. f. Bot. (ramosa): género de plantas de la familia de las rubiáceas que comprende una sola especie, orijinaria de las islas Caribes, donde crece a la orilla del mar. Sus hojas son opuestas, lanzeoladas o elípticas, y sus flores de un amarillo pálido, axilares y solitarias, a las que sucede una baya del mismo color. Se cultiva en los jardines botánicos.

ERO: s. m. ant.: era, campo, heredad.

EROCIANO: Biog.: médico griego del primer siglo de la era cristiana, contemporaneo de Neron.—*Glosario de Hipócrates*.

ERODENCIA: s. f. Farm. y Med.: medicamento o ajente de la clase de los cáusticos.

ERODIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las geraniáceas, que comprende unas sesenta especies, esparcidas por todas las rejiones templadas del globo y muy raras en los trópicos. Por lo comun son muy lindas y su simiente tiene la forma de un pico de cigüeña o de halcon.

=Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los melásomos, que comprende cincuenta y una especies, orijinarias del Senegal.

ERODIORINCO: s. m. Zool. (pico de halcon): género de insectos ípteros de la familia de los tabánidos, compuesto de una sola especie, orijinaria del cabo de Buena-Esperanza.

ERODISCO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos gonatóceros, compuesto de seis especies orijinarias del Brasil. Son notables por el excesivo desarrollo de su trompa, que es filiforme.

ERÓFILO: s. m. Bot. (amante de la primavera): género de plantas de la familia de las cruzíferas, compuesto de seis o siete especies, orijinarias de Europa. Crecen en las paredes y escombros, formando a vezes capas espesas y graciosas cuya multitud de flores blancas causan a lo lejos el efecto de la nieve.

EROGACION: s. f.: acto de erogar.—Su efecto.

EROGAR: v. a.: dar, distribuir o repartir bienes o caudales.

EROGATORIO: s. m.: cañon por donde se distribuye el licor que está en algun vaso.

EROLES (EL BARON DE): Biog.: teniente general español, y uno de los jefes del ejército llamado de la fe en 1822; formó parte de la junta de la Seo de Urjel y de la rejencia establecida en Madrid por el duque de Angulema en 1823.

=Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 13 leguas de la capital y 2 de Tremp.

EROPE: Tpos. her.: hija de Cefeo y madre de Eropo. Murió al dar a luz a éste; pero Marte hizo que el hijo quedase suspendido del seno de la madre, y esta, aun después de muerta, continuó suministrándole abundante leche.—Hija de un rey de Creta y hermana de Climene, juntamente con la cual fue vendida por su padre, a quien se habia predicho que uno de sus hijos seria la causa de su muerte. Erope se casó con un hijo de Atreo y tuvo de él dos hijos, Menelao y Agamemnon, los cuales, a la muerte de su padre, fueron adoptados por su abuelo. Mas adelante se casó tambien con su suegro Atreo: pero habiendo correspondido al amor de Tieste, hermano de su segundo esposo, y de quien tuvo dos hijos, Atreo irritado mató a los dos hijos, fruto de su adulterio, y se los presentó a su hermano en un festin.

EROPO: Geog. ant.: río de Macedonia.

=Tpos. her.: hijo de Marte y de Erope.

EROS: Mit.: segun las antiguas cosmogonías, fuerza creadora que anima el mundo y hace que todas las cosas se presten mutuo encanto y armonía.—Tipo primitivo del amor, modificado por las alteraciones de los filósofos y dividido por ellos en dos distintas divinidades; la una que es el amor puro y a quien se supone hijo de Venus Urania, y la otra que tiene por madre a la Venus comun, hija de Júpiter y de Diana.—CUPIDO.

EROSA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Ada.

EROSANTEYA: s. f. Hist.: fiesta del Peloponeso en la que se reunian las mujeres, entreteniéndose en cojer flores.

EROSION: s. f. Med.: corrosion o destruccion mas o menos lenta de una o muchas partes del cuerpo, producida por una causa violenta o mecánica.

ERÓSTRATO: Biog.: ciudadano de Efeso, que incendió en 356 antes de J. C. el templo de Diana para inmortalizar su nombre.

EROTEMÍA: s. f. Ret.: INTERROGACION.

EROTEMÁTICO: adj. Ret.: lo que se anuncia bajo la forma interrogativa.

EROTIAS: adj. s. f. pl. Hist.: EROTIDIAS.

ERÓTICAMENTE: adv.: de una manera erótica.

ERÓTICO: adj.: amatorio, o perteneciente al amor.—POESÍA ERÓTICA: V. POESÍA.

EROTIDIAS: adj. s. f. pl. Hist.: fiestas en honor de Eros o Cupido, que se celebraban cada cinco años con proverbial magnificencia.

ERÓTILA: s. f. ant.: piedra fabulosa que, segun Demócrito y Plinio, servia para la adivinacion.

EROTILIOS: adj. s. m. pl. Zool.: familia de insectos coleópteros, que se divide en dos tribus, y cada una de estas en diversos géneros, cuyo tipo es el erotilo.

EROTILO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros que comprende cincuenta y cinco especies orijinarias del Brasil, la Guyana, Bolivia, Colombia y Méjico, que tienen la cabeza un poco convexa, terminada por un largo hocico cuadrangular, las antenas poco robustas, y el protorax transversal muy hundido en la parte anterior.

EROTISMO: s. m.: pasion fuerte de amor.

EROTOMANÍA: s. f. Med.: especie de locura causada por el amor; manía amorosa.

EROTOMANIACO: adj. s. Med.: la persona que está atacada de erotomanía.

EROTOMANIÁTICO, EROTOMANO: adj. Med.: perteneciente o relativo a la erotomanía. Usase tambien como adj. sustantivado.

EROVANTO: Biog.: rey de Armenia, de la raza de los Arsácidas, que cedió la Mesopotamia a los Romanos; m. en 88.

ERPENIO (TOMÁS): Biog.: orientalista holandes; n. en 1584, y m. en 1624.—*Gramática árabe*; *Fábulas de Lokman*; *Proverbios árabes*.

ERPETOGRAFÍA: s. f. Hist. ant.: descripcion de los reptiles.

ERPETOGRÁFICO: adj.: lo que se refiere a la erpetografía.

ERPETÓGRAFO: adj. s.: el que se dedica a la erpetografía.

ERPETÓLOGO: adj. s.: naturalista que se dedica al estudio especial de la erpetolojía.

ERPETOLOJÍA: s. f. Hist. nat.: parte de la zoolojía que trata de los reptiles.

ERPETOLÓJICO: adj.: que pertenece o se refiere a la erpetolojía.

ERPETOLOJISTA: adj. s.: ERPETÓLOGO.

ERPETON: s. m. Zool.: género de reptiles ofidios, compuesto de una sola especie indíjena de Nueva-Guinea.

ERRABUNDO: adj.: ERRANTE.

ERRADA. s. f.: en el juego de villar, el lanze de no tocar el jugador a la bola a que apunta.—ant.: error, desacierto.

ERRADAMENTE: adv.: con error, equivocacion o engaño.

ERRADICACION: s. f.: accion de erradicar.—Su efecto.

ERRADICAR: v. a.: arrancar de raiz.—DESARRAIGAR.

ERRADICATIVO: adj.: que tiene virtud de desarraigar.

ERRADIZO: adj.: lo que anda errante y vagando.—prov.: que yerra con facilidad, que se equivoca a cada paso.

ERRADO: adj.: dícese del que yerra, del que se engaña o va desacertado en alguna cosa.—ant.: MUJER ERRADA: PROSTITUTA.

ERRAJ: s. m.: carbon menudo formado del hueso de la aceituna.

ERRANCIA: s. f. ant.: ERROR.

ERRÁNEO: adj. ant.: ERRANTE.

ERRANTE: adj.: el que anda vagando de una parte a otra, sin tener asiento en lugar alguno.—Epíteto aplicado a las tribus bárbaras de ciertos paises, que ya con tiendas portátiles, ya vivaqueando a la intemperie, vagan de comarca en comarca, sin domicilio fijo, manteniéndose de la caza y la pesca, a falta de los productos espontáneos de la naturaleza.

ERRANZA: s. f. ant.: ERROR.—Despropósito, desacierto.

ERRAR: v. a.: dar mala direccion a una cosa.—FALTAR O RENUNCIAR: engañar, inducir a error.—Perder, malograr.—Ofender, agraviar a alguno.—Faltar a lo que uno está obligado.—n.: obrar con error, no acertar.—Andar vagando de una parte a otra.—met.: divagar, perderse en el discurso, en las ideas, etc.—ant.: caer en falta.—ref.: AL QUE YERRA, PERDÓNALE UNA VEZ, MAS NO DESPUÉS: advierte que es razon disimular y perdonar el primer yerro, pero que no merecen disculpa y se deben castigar los que son repetidos.—DESPUÉS QUE TE ERRÉ, NUNCA BIEN TE QUISE: se usa para denotar que ordinariamente se aborrece al que se ha ofendido, por el temor de que se vengue; y tambien, que se suele convertir en aborrecimiento contra una persona, el disgusto de no haberla agradado.

ERRARD: Biog.: injeniero frances del siglo XVI.—*La fortificacion demostrada y reducida a arte*.—Pintor y arquitecto italiano, director de la Academia de Bellas artes de Roma; n. en 1606 y m. en 1689: *Templo de la Asuncion* en Paris.

ERRATA: s. f.: error cometido en escritura o impresion.

=Art. y Of. pl.: entre tipógrafos, las letras que se ponen en lugar de otras, al tiempo de componer.

ERRÁTICO: adj.: ERRANTE.—Vagabundo, sin domicilio cierto.

=Geol.: ROCAS ERRÁTICAS: rocas diseminadas en ciertas partes de la tierra y que parecen haber sido transportadas desde el sitio lejano en que se formaron.

=Med.: irregular, desarreglado. Aplícase a las calenturas intermitentes que no tienen un tipo determinado.

ERRÁTIL: adj.: incierto, nada firme.

ERRAZQUIN: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 6 leguas de Pamplona.

ERRAZU: Geog. España: lugar de 230 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 9 leguas de Pamplona.

ERRE: s. f.: nombre de la vijésima letra del alfabeto castellano.—loc. adv.: ERRE QUE ERRE: porfiadamente, tercamente.—fr.: TROPEZAR EN LAS ERRES: se usa para dar a entender que porque uno ha bebido demasiado, no puede pronunciar bien esta letra.

=Art. y Of.: pieza de metal usada por los tipógrafos y encuadernadores para imprimir o estampar la letra del mismo nombre.—Punzon de que se sirven varios artistas mecánicos para marcar los metales con la letra de este nombre.

ERREA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pamplona, a 3 1/2 leguas de la capital y 4 de Aoiz.

ERRINO: adj. Med.: se aplica a las sustancias que introducidas por la nariz tienen la propiedad de provocar el estornudo; como el euforbio, el ásaro, el tabaco, etc.—adj. s.: ajente que aplicado a la membrana pituitaria, hace estornudar, descargando asi la cabeza de ciertos humores.

ERRIPSIS: s. f. Med.: abatimiento, languidez, debilidad de los ojos, de modo que el paciente no puede ni aun abrirlos.

ERRITI: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 5 1/2 leguas de Pamplona.

ERRO: s. m. ant.: error, yerro.

=Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 4 leguas de Pamplona.

ERRONA: s. f. ant.: los jugadores llamaban asi la suerte en que no se acierta.

ERRÓNEAMENTE: adv.: con error, de una manera errónea.

ERRÓNEO: adj.: se aplica a todo discurso o doctrina que contiene error.

ERRONÍA: s. f. ant.: oposicion, desafecto, ojeriza.

ERROR: s. m.: concepto o juicio falso.—met.: culpa, defecto.

=Jurisp.: ERROR DE DERECHO: ignorancia de lo que se halla establecido por la ley o la costumbre.—ERROR DE HECHO: falsa creencia que uno tiene de que tal o cual cosa ha sucedido o no.

=Lit.: ERRORES DE LOS PRÍNCIPES GRIEGOS VENCEDORES DE TROYA: título de uno de los poemas del ciclo mítico.

=Mar.: ERROR DE ESTIMA: diferencia que a vezes aparece entre el punto de situacion de la nave, dado por la estima, y el que se deduce de las observaciones de los astros.

=Med.: ERROR DE LUGAR: espresion usada por Boerhaave y su escuela, que admitian muchos órdenes de vasos capilares, para espresar la desviacion de los líquidos cuando estos penetran en vasos en que no deben entrar.

ERROZ: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 3 leguas de Pamplona.

ERSCH (JUAN SAMUEL): Biog.: sabio bibliógrafo de Silesia, que n. en 1766 y m. en 1828: *Repertorio universal de bibliografía*; *Francia literaria*; *Repertorio de los periódicos*; *Enciclopedia general*.

ERSEA: s. f. Zool.(mojado de rocío): género de zoófitos acalefos, de la familia de los difidos, compuesto de dos especies que se encuentran en el Océano Atlántico, entre los Trópicos.

ERSER: v. a. ant.: ERCER.

ERSO: adj.: perteneciente a los Escandinavos.

=Filol. adj. s.: uno de los tres dialectos de la lengua céltica, que era el que hablaban los antiguos Irlandeses; traia su orijen del idioma breton que estaba en uso en Inglaterra antes de la dominacion romana.

ERSTEDIA: s. f. Zool.: género de gusanos de la familia de los nemértidos que comprende los que tienen troncos nerviosos sub-laterales.

ERSTEDTITO: s. m. Miner.: sustancia compuesta de titanato de zirconio, silicato de cal y magnesia. Se presenta en cristales morenos, brillantes y muy parecidos a los del zirconio; raya el fosfato de cal, se deja rayar por el feldspato, es infusible al soplete y deja agua en el tubo en que se ensaya.

ERTA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 18 leguas de la capital y 9 de Tremp.

ERTESINA: s. f. Zool.: género de insectos hemípteros heterópteros de la familia de los escutelerios, compuesto de una sola especie, orijinaria de la China.

ERTOGRUL: Biog.: jefe turco, hijo de Soliman-Shah; gobernó el Asia Menor por espacio de 52 años. Su hijo Otman fue el fundador del poder otamano.

ERUBESCENCIA: s. f.: rubor, vergüenza natural.

ERUBESCENTE: adj.: ruboroso.

ERUCA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las cruzíferas que comprende tres especies, orijinarias de la Europa Meridional y el Africa Setentrional. Son yerbas anuales, de flores blancas o amarillas con rayas encarnadas, dispuestas en rácimos, y su semilla se considera como un buen afrodisiaco. La especie mas conocida es el jarámago.

ERUCARIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las cruzíferas, compuesto de ocho especies, orijinarias de Oriente. Son yerbas anuales, ramosas, que se crian en los desiertos, con los tallos cilíndricos y las flores de diverso color y dispuestas en racimos terminales. Una de sus especies tiene propiedades estimulantes y antiescorbúticas.

ERUCARIÁCEO o ERUCARIADO: adj. Bot.: parecido a la erucaria.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas cruzíferas, cuyo tipo es el género erucaria.

ERUCASTRO: s. m. Bot. (parecido a la eruca): género de plantas de la familia de las cruzíferas, compuesto de cuatro o cinco especies, orijinarias de la Europa Media, el Africa Boreal y el Oriente. Sus hojas son pecioladas y sus flores blancas o amarillas, dispuestas en racimos prolongados.

ERUCIFOLIADO: adj. Bot.: que tiene hojas parecidas a las del jarámago.

ERUCIFORME: adj. Zool.: que tiene forma de oruga.

ERUCIJENO: adj.: que resulta del parasitismo de las orugas o larvas de mariposas en las plantas y en lo interior del cuerpo humano.

ERUCIJENOSIS: s. f.: enfermedad vejetal o animal que resulta del parasitismo de las orugas o larvas de mariposas en las plantas o en lo interior del cuerpo humano.

ERUCIVORA: s. f. Zool.: género de aves segregado del genero pega-reborda, y que comprende las especies que tienen el pico delgado, las alas agudas y la cola larga y escalonada.

ERUCOIDEO: adj. Bot.: parecido al jarámago.

ERUCTACION: s. f.: ERUTACION.

=Med.: espulsion por la boca, con ruido mas o menos fuerte, de gases que provienen del estómago, y que generalmente indican una dijestion difícil.

ERUCTAR: v. a.: ERUTAR.

ERUCTO: s. m.: ERUTO.

ERUDICION: s. f.: instruccion vasta y variada, conocimiento en varias ciencias, artes y otras materias del saber humano.

ERUDITAMENTE: adv., con erudicion.

ERUDITO: adj.: el que posee o da muestras de erudicion. Usase tambien como adj. sustantivado y especialmente en la terminacion masculina.—ERUDITO A LA VIOLETA: locucion que se aplica al que solo tiene una tintura superficial de las ciencias y artes.

ERUGA: s. f. ant.: ORUGA.

ERUJINOSO: adj.: lo que está muy espeso y grueso, con algunos pedazos mas duros unos que otros.—RUJINOSO.

=Med.: calificacion de las materias biliosas que se arrojan por la boca o por el ano; y tambien de los esputos verdosos y purulentos, parecidos al cardenillo que suelen espectorarse en el segundo período de ciertas pulmonías.

ERUMNOSO: adj. ant.: trabajoso, penoso, miserable.

ERUNIA: Mit.: célebre daitia, que se sublevó contra Visnu después de la derrota de su hermano Eruniakcha. Brama habia concedido a ambos hermanos grandes privilegios, entre ellos el de librarse de la muerte; pero un dia en que Erunia se mofaba de su hijo que defendia la presencia de Visnú en todo el universo, tocó aquel una columna y le preguntó riéndose si tambien allí estaba el dios en cuestion: la columna se abrió y apareció en ella Visnú, mitad leon y mitad hombre, y acometiendo a Erunia lo mató.

ERUNIAKCHA: Mit.: hermano de Erunia: se apoderó del mundo y lo arrojó al mar. Visnú tomó la forma de un jabali para combatirlo y matarlo.

ERUPCION: s. f.: salida de la lava por la esplosion de las materias inflamables de un volcan.

=Med.: evacuacion instantánea y mas o menos copiosa de un líquido o de un humor cualquiera.—Salida de la materia morbífica a la superficie de la piel, en forma de manchas, granos, vejigas, y generalmente acompañada de ardor o picazon en los puntos del cuerpo en donde se verifica.

ERUPTIVO: adj. Med.: lo que causa erupcion, lo que va acompañado o seguido de ella.—adj. f. pl.: aplícase a las enfermedades en que el humor dañoso sale a la piel, en forma de granos, pústulas, manchas, etc.

ERUSTES: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Toledo a 7 leguas de la capital y 3 de Torrijos.

ERUTACION: s f.: accion de erutar.—Su efecto.

ERUTAR: v. a.: despedir por la boca el viento o gas que sube del estómago.

ERUTO: s. m.: efecto de erutar.

ERVATO: s. m. Bot.: SERVATO.

ERVEDEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Sau Estéban de Chouzan.

ERVELLAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Miñotos.

ERVELLEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Adriano de Verdes.

ERVEYA: s. f. ant.: ARVEJA.

ERVI: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Alava, a 9 leguas de Vitoria y 3 de Amurrio.

ERVIA: s. f. Zool.: género de insectos dípteros bracóceros de la familia de los dixetos, tribu de los múscidos que comprende una sola especie encontrada en la Carolina

ERVIJE: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Graba.

ERVIJIO: Biog.: rey godo de España, sucesor de Wamba; convocó tres concilios en Toledo, que fueron los XII, XIII y XIV, y m. en 687 después de haber gobernado prudentemente el reino.

ERVILIA: s. f. Zool.: género de infusorios de la familia de los ervilios. Son animales de forma ovalada y comprimida, con un caparazon abierto por delante y por los lados, guarnecido de pelos alrededor de esta abertura, y un apéndice formando un pedículo lateral en la estremidad posterior. Se encuentran en el Mediterráneo.—Género de moluscos establecido para clasificar dos especies de conchas equivalvas, de animal desconocido, y que tienen mucha semejanza con las corbulas. Se han encontrado en el canal de la Mancha

ERVILIOS: adj. s. pl. Zool.: familia de infusorios que comprende animales de forma oval mas o menos deprimida, y revestidos en parte de una coraza membranosa y persistente.

ERVILLA: s. f.: simiente de yeros.

ERVILLEGA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Andrés de Loboso.

ERVOLADO: adj. ant.: HERBOLADO.

ERZERUM: Geog.: bajalato de la Turquía Asiática, que comprende gran parte de la Armenia, y Linda al N. con Trebisonda, comprendiendo unas 2,272 leguas cuadradas, con 600,000 hab. En él nace el río Eufrates, y otros dos muy caudalosos que desaguan en los mares Caspio y Negro. Es terreno poco fértil, aunque está bastante bien cultivado, y la principal riqueza consiste en ganados, siendo notable el vacuno por su corpulencia y fuerzas, y el caballar por su brío. Críanse muchos animales silvestres, mansos y fieros: hay abundante pesca y variedad de minerales, entre ellos mármoles y piedras preciosas.—Ciudad de la Turquía Asiática, capital del bajalato, de su nombre con 70,000 hab., sit. en una estensa llanura al pie de una alta montaña a 1 3/4 de legua del brazo septentrional del Eufrates. En el centro de la poblacion hay una ciudadela con doble muro y foso, y en ella está el palacio del bajá. La ciudad tambien se halla fortificada con murallas y fosos, pero sus calles son angostas, tortuosas y desaseadas Tiene entre otras una mezquita notable por su estension, pues se supone que en ella pueden alojarse 3,000 personas; baños públicos, é iglesias de varias religiones. Es poblacion industriosa, consistiendo la principal fabricacion en tejidos, y centro del comercio entre Persia y Turquía.

ES: pronombre demostrativo masculino ant.: ESE.

=Biog.: JACOBO VAN ES: pintor flamenco, n. en 1570, y sobresalió en pintar aves, pezes, flores y frutas: *Limones, ostras y una copa de vino sobre una mesa*; *una copa de vino, un limon, uvas y ostras con un cuchillo sobre una mesa* (Museo de Madrid).

=Mit.: ESCULANO.

ESACO: Tpos. her.: hijo de Priamo y esposo de Asterope, y segun otros de Hesperia. Su mujer o su amante perseguida por él, murió de resultas de la mordedura de una serpiente; y Esaco desesperado por este triste acontecimiento, se precipitó en el mar en donde Tetis le transformó en ave acuática. Habiéndole enseñado su abuelo materno el arte de esplicar los sueños, Esaco predijo a Priamo que Hécuba, su segunda esposa, le daria un hijo que debia causar la ruina de su reino; y por consiguiente le aconsejó que espusiese al niño.

=Zool. s. m.: pájaro de la India que Cuvier clasifica en el género edicnemo, y del cual no se diferencia mas que en el pico que es comprimido por los lados, cóncavo por la parte superior y convexo por la inferior.

ESAFO: s. m. Med.: esploracion del útero por medio del dedo introducido en la vajina.

ESAIN: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 3 leguas de Pamplona.

ESAITAS: adj. s. m. pl. Rel.: sectarios que glorifican a Cain, Esau y demás que la Escritura presenta como impios y réprobos. V. CAINITA.

ESAQUÍ: adv. ant. AQUI.—loc. adv. ant.: FASTA EN ESAQUÍ: hasta aquí y hasta ahora.

ESAR: Mit.: nombre etrusco de la divinidad en general.

ESAÚ: Biog.: hijo primojénito de Isaac y hermano de Jacob; n. 1836 años antes de J. C. Fue privado en beneficio de su hermano del derecho de primojenitura y de la bendicion paterna.

ESBARAR: v. n. ant.: desbarrar deslizarse.

ESBATIMENTAR: v. a. Pint.: hacer o delinear un esbatimento.—n.: causar sombra un cuerpo en otro.

ESBATIMENTO: s. m. Pint.: sombra cortada que hace un cuerpo sobre otro, interceptándole la luz.

ESBATO: interj. germ.: está quedo.

ESBELTEZ: s. f.: cualidad de lo esbelto.—Gallardía, gentileza, soltura airosa del cuerpo.—Delicadeza, finura, lijereza.

ESBELTEZA: s. f.: ESBELTEZ.

=Pint.: estatura descollada, despejada y airosa de los cuerpos o figuras.

ESBELTO: adj.: lo bien formado y de gentil y descollada estatura.—Delicado, delgado, lijero.

ESBIRRO: s. m.: ALGUACIL.—El que tiene por oficio prender.—POLIZONTE.

ESBLADA: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 10 leguas de la capital y 7 de Monblanch.

ESBLANDECER o ESBLANDIR: v. a. ant.: BLANDIR.

ESBOZO: s. m. Pint.: bosquejo o primera delineacion de una pintura.

ESCA: s. f. ant.: cebo, comida.

ESCABANAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña y felig. de San Juan de Insua.

ESCABECHAR: v. a.: echar o poner en ESCABECHE.—met. vulg.: matar o despachar matando.

ESCABECHE: s. m.: salsa o adobo con aceite, vino o vinagre, hojas de laurel y otros ingredientes, para conservar y hacer sabrosos los pescados y otros manjares.—El pescado escabechado.

ESCABEL: s. m.: tarima pequeña que se pone delante de la silla, para que descansen los pies del que se sienta en ella.—Asiento pequeño, construido de tablas, y sin respaldo.—fr. met.: SERVIR DE ESCABEL A ALGUNO: servirle de medio para llegar a un fin.

ESCABELO: s. m. ant.: ESCABEL.

=Hist. ant.: instrumento de percusion que usaban los Romanos para marcar el compás y servir de guia a los coros y a los musicos.

ESCABELON: s. m. Arquit.: especie de pedestal.

ESCABENA: s. f. Mar.: especie de compás que arman los carpinteros con un palito rajado por un estremo hasta cerca del otro, para trazar en una pieza chica de ligazon la línea por donde ha de labrarse, llana por una cara, siguiendo para ello una de las puntas del compás el plano perfecto sobre que se sienta al intento la referida pieza.—En algunos arsenales se llama ESGARABOTE.

ESCABERIA: s. f. Bot.: género de algas de la tribu de las fíceas, compuesto de una sola especie, indíjena de Australia.

ESCABESZADO y ESCABEZADO: adj. ant.: descabezado, degollado.

ESCABIOSA: s. f. Bot.: género de plantas herbáceas de la familia de las dipsáceas, compuesto de un gran número de especies, que crecen en las co-

marcas montuosas y en los bosques y arboledas de Europa, Asia y Africa. Sus caractéres principales son los siguientes: raizes vivazes, tallos simples o ramosos, hojas opuestas, simples o partidas, flores elegantes, y cuyo color varía desde el azul hasta el de púrpura. Algunas especies son medicinales.

ESCABIÓSEO: adj. Bot.: que se parece a la escabiosa.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las dipsáceas, cuyo tipo es el género escabiosa.

ESCABIOSO: adj. Med.: relativo o perteneciente a la sarna.

ESCABRADO: adj. ant.: DESCALABRADO.

ESCABRICAUDO: adj. Hist.: que tiene la cola áspera.

ESCABRICORNEO: adj. Zool.: que tiene los cuernos o las antenas ásperas al tacto.

ESCÁBRIDO: adj. Zool.: que es áspero al tacto.—adj. s. f. pl.: familia de plantas que comprende las que tienen hojas ásperas.

ESCABRIFLORO: adj. Bot.: que tiene áspero el cáliz a causa de los pelos de que está provisto.

ESCABRIFOLIADO: adj. Bot.: que tiene las hojas ásperas al tacto.

ESCABRISETO: adj. Bot.: que tiene ásperos los pedúnculos.

ESCABRO: s. m. Agr.: especie de roña que sale en las cortezas de los árboles y de las vides, perjudicando en gran manera a su vejetacion.

=Veter.: especie de roña que se cria en la piel de la oveja, causando en ella unas quiebras y costurones que la hacen áspera y echan a perder la lana.

ESCABROSAMENTE: adv.: con escabrosidad, de una manera escabrosa.

ESCABROSEARSE: v. r. ant.: resentirse, picarse o exasperarse mostrándolo.

ESCABROSIDAD: s. f.: desigualdad, aspereza ocasionada de no estar llana alguna cosa, como sucede en los riscos y peñascos, en los terrenos fragosos o quebrados.—met.: dureza o aspereza en el trato, en el modo de hablar, escribir o hacer alguna cosa.

ESCABROSO: adj.: áspero; desigual, difícil, lleno de tropiezos y embarazos.—met.: áspero, duro, de mala condicion.—Espinoso, árduo, erizado de inconvenientes.

=Bot.: dícese de las plantas o de aquellas de sus partes que tienen cierta aspereza.

ESCABULLIMIENTO: s. m.: la accion de escabullirse.—Su efecto.

ESCABULLIRSE: v. r.: irse o escaparse de entre las manos alguna cosa como bullendo y saltando.—met.: desaparecer, escurrirse alguno de la compañía en que estaba, sin que esta lo eche de ver.

ESCACADO: adj. Blas.: ESCAQUEADO.

ESCACELLAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Duyo.

ESCACENA: Geog.: España: villa de 320 vec., sit. en la prov. de Huelva, a 10 leguas de la capital y 3 de Palma.

ESCACHA: s. f. ant.: ESCARCHA.—Especie de bocado para los caballos.

ESCACHAR: v. a. prov.: despachurrar, aplastar.—r.: ESPINARSE.

ESCACHO: s. m.: nombre que dan en las montañas a la espina de una planta, árbol, etc.

ESCADEBAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Lagostelle.

ESCAECER: v. n. ant.: ACAECER.

ESCAENCIA: s. f. ant.: obvencion o derecho superveniente.

ESCAFA: s. f. Anat.: circunferencia esterna del oido opuesto al hélice o reborde.—Nombre dado a dos huesos, uno del carpo y otro del tarso.

=Mar.: la figura que presenta a la vista el casco del buque.

=Med.: vendaje que los antiguos aplicaban para mantener el apósito de la sangría de la arteria temporal.

=Zool.: genero de coleópteros heterómeros de la familia de los estenelitros, que tiene por tipo la ANASPIS negra, muy comun en Europa.

ESCAFANDRO: s. m. Zool.: género de moluscos gasterópodos, tectibranquios, segregado del género bula y compuesto de una sola especie.

ESCAFIDÁCTILO: s. m. Zool.: género de coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos, compuesto de tres especies, una de ellas orijinaria de Méjico.

ESCÁFIDE: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de los líquenes, cuyas especies estan caracterizadas por sus conceptáculos oblongos, casi sencillos o sesiles.

ESCAFIDIO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros de la familia de los clavicornios, compuesto de tres especies, orijinarias de Europa, y que se encuentra en los hongos y setas.

ESCAFIDITO: adj. Zool.: parecido al escafidio.—adj. s. m. pl.: tribu de insectos coleópteros de la familia de los clavicornios, cuyo tipo es el género escafidio.

ESCAFILAR: v. a. Art. y Of.: cortar los lados y esquinas de un ladrillo o baldosa, para que las juntas salgan bien unidas.

ESCAFINOTO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carniceros, compuesto de dos especies, orijinarias de América.

ESCAFISMO: s. m.: especie de suplicio horroroso que usaban los Persas, y consistia en meter a la víctima en un cajon de madera con cinco agujeros, por los cuales sacaba la cabeza, las manos y los pies; los verdugos untaban con leche y miel estas partes, para atraer a ellas las moscas y otros insectos. Tambien se ejecutaba este suplicio metiendo al sentenciado dentro del vientre de un caballo u otro animal corpulento, y dejando fuera las cinco partes referidas con lo que quedaba entregado a los horrores de una doble putrefaccion.

ESCAFITA: s. f. Zool.: género de moluscos fósiles, cuya concha elíptica y naviforme, se parece mucho a la de los amonitas o cuernos de Amon.

ESCAFOÍDEO: adj. Anat.: parecido a un esquife, de forma de esquife. —ESCAFOIDEO-ASTRAGALIANO: relativo o perteneciente al hueso escafoides y al astrágalo. Aplícase a un músculo, a una articulacion y a un ligamento.—ESCAFOIDEO-CUBOIDEA: que tiene relacion con los huesos escafoides y cuboides.—ESCAFOIDEO-SUPRA-FALANJIANO: que se estiende desde el hueso escafoides, hasta la cara superior de la falanje del pulgar. —FOSA ESCAFOIDES: pequeña cavidad situada en la parte superior del ala interna de la apófisis pterigoidea, y en la cual se ata el músculo peristafilino interno.

ESCAFOIDES: adj. Anat.: que tiene la forma de un esquife.—adj. s. m.: nombre de dos huesecillos, correspondientes el uno al carpo y el otro al tarso.

ESCAIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo y felig. de San Vicente de Lagoa.—ESCAIRO DO MONTE: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Lanzós.

ESCAIRON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Villasante.

ESCALA: s. f.: utensilio que se compone de dos listones gruesos de madera, en que estan encajonados transversalmente y a iguales distancias otros mas cortos para subir y bajar. Pueden ser tambien de cuerda o de madera y cuerda.—met.: el paraje o puerto adonde tocan de ordinario las embarcaciones para proveerse de lo necesario en alguna navegacion.—loc. adv.: A ESCALA VISTA: descubiertamente, sin reserva.—EN MAYOR O MENOR ESCALA: en mayor o menor proporcion.

=Com.: ESCALA FRANCA: el puerto libre y franco donde los buques de todas las naciones pueden llegar con seguridad para comerciar.

=Fis.: ESCALA DE FRENTE: en perspectiva, es la recta paralela a la línea horizontal, y dividida en partes iguales que representan varas o subdivisiones de vara.—Hablando de barómetros y termómetros, una serie de divisiones o grados que se marcan en estos instrumentos para medir las dilataciones, movimientos, etc. de los líquidos contenidos en los tubos.

=Geog. España: villa de 500 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 5 leguas de la capital.—ESCALA-DEI: ex-monasterio de la cartuja, sit. en la prov. de Tarragona, a 6 leguas de la capital y 3 de Falset.

=Mar.: máquina para varar o para botar al agua las embarcaciones menores, sin que sus fondos se deterioren arrastrando por tierra.—ESCALA DE GUNTER: se da este nombre por el de su autor, a una regla de dos pies ingleses, que contiene las líneas trigonométricas, y todas las demás conducentes a resolver gráficamente los problemas de la navegacion.—ESCALA DE SOLIDEZ: ESCALA ESTEREOGRÁFICA.—ESCALA DE VIENTO: la que se pone por la popa pendiente de la botavara.—ESCALA ESTEREOGRÁFICA: escala geométrica dispuesta de modo que con una abertura de compás, que representa el calado medio del buque, se averigua en el acto la cantidad de toneladas de desplazamiento correspondientes, suponiendo conocidas las dimensiones de aquel o los sólidos comprendidos entre las respectivas líneas de agua de su plano.—ESCALA ORDINARIA: la que se coloca al costado de estribor de un buque en defecto de la real.—ESCALA REAL, escalera de madera, en todo semejante a las comunes, que se arma, al costado de estribor de un navío y llega desde flor de agua hasta la borda en el portalon.—fr.: HACER ESCALA: arribar a un puerto o punto marítimo que no es el término del viaje.

=Matem.: línea dividida en cierto número de partes iguales, que representan pies, varas, leguas, etc. y sirve para delinear con proporcion en el papel la planta de cualquier terreno o edificio, y para averiguar y comprobar por ella las medidas y distancias de lo que se ha delineado.

=Mil.: nómina o relacion escrita, que se forma por empleos, grados y antigüedades en las oficinas, para observar el órden rigoroso en los ascensos, servicios y otros efectos que marcan las leyes y ordenanzas.

=Mús.: sistema de los sonidos en los diversos pueblos del mundo, o sucesion diatónica de las siete notas *do*, *re*, *mi*, *fa*, *sol*, *la*, *si*. Se llama así por la posicion graduada que estas notas tienen en el pentágrama.—pl.: ejercicios que se hacen practicar a los cantores o instrumentistas, a fin de que adquieran buen sonido y entonacion.—ESCALAS DOBLES: las que se ejecutan en los instrumentos de cuerda y en el piano, haciendo oir simultáneamente dos escalas diversas escritas en varios intervalos.

=Polít.: ESCALA SOCIAL: órden gerárquico establecido entre las diferentes clases, categorías y condiciones de los ciudadanos que constituyen una nacion.

=Rel.: ESCALA DE JACOB: misteriosa e interminable escalera que este patriarca vió en sus sueños seráficos, mientras dormia sobre una piedra en los campos de Mesopotamia: llegaba desde la tierra al cielo; Dios estaba en su cima, e innumerables ángeles cruzaban por toda su estension.

ESCALADA: s. f. ant.: escala, escalera.

=Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 10 leguas de la capital y 2 de Sedano.—Lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Mieres.

=Mil. s. f.: la accion de atacar una plaza o puesto fortificado, por sorpresa y a viva fuerza, subiendo a las murallas o terraplenes, por medio de escalas o de otro modo.

ESCALADO: adj.: se aplica a los pezes abiertos con hierro por la barriga para salarlos o curarlos.

ESCALADOR: adj. s.: el que escala alguna muralla, casa, etc.—germ.: el ladron que hurta valiéndose de escala.

ESCALADURA: s. f. ant.: ESCALADA.

ESCALAFON: s. m. Mil.: lista o relacion nominal, por armas o por cuerpos, de los oficiales, sarjentos y cabos del ejército, dispuesta por el órden de antigüedad de sus respectivos empleos, o a vezes por el de preferencia que les hayan asignado sus grados correlativos de suficiencia e idoneidad.

ESCALAMERA: s. f. Mar.: tablilla corrediza y de quita y pon con que se cierra el claro que dejan las falcas en las chumaceras para meter los remos en los botes dispuestos en esta forma.—Claro o hueco, que ya de este modo o formado entre dos escalamos, queda para meter el remo y bogar sin tolete en botes a la inglesa.

ESCALAMERO: adj. s. m. ant. Mar.: BOGADOR.

ESCALAMIENTO: s. m.: la accion de escalar.—Su efecto.

ESCALAMO: s. m. Mar.: DAMA.

ESCALAMOTADA: s. f. Mar.: pedazo de costado que sobresale de la cubierta en las barcas, faluchos y otras embarcaciones de esta especie.

ESCALANTE (BERNARDINO): Biog.: escritor español del siglo XVI: *Diálogos de arte militar; Navegacion de Oriente y noticias de la China.*—JUAN ANTONIO ESCALANTE: pintor cordobés, discípulo de Ricci; n. en 1630, y m. en 1670.—*Sacra Familia; Jesús y San Juan* en el Museo de Madrid; *Redencion de cautivos.* —JUAN DE ESCALANTE: aventurero español, compañero de Hernan Cortés en la conquista de Méjico; m. en una batalla que ganaron los Españoles a uno de los generales de las tropas de Motezuma.

=Geog. España: villa de 170 vec., sit. en la prov. de Santander, a 5 leguas de la capital y 3 de Entrambasaguas.

ESCALAR: v. a.: subir o trepar por escalas para ganar algun fuerte, muralla, etc, o para entrar en algun edificio y hurtar o causar cualquier género de violencia.—Entrar o salir en alguna parte habiéndose valido de escala o escalas.—Abrir rompiendo alguna pared, tejado, etc.; como *escalar la cárcel.*—Levantar la compuerta de una azequia para dar salida al agua.—met.: ocupar un empleo elevado, tomándolo como por asalto, esto es, sin pararse en los trámites o dilaciones ordinarias.

ESCALARIA: s. f. Zool.: género de moluscos cuyas especies se encuentran en el mar de la India y en los de Europa, especialmente en el Canal de la Mancha. Su concha es elegante, y está guarnecida de láminas longitudinales, que son señales de sus antiguos bordes: el animal tiene la piel salpicada de blanco y negro, y suelta una gran cantidad de líquido de un hermoso color de púrpura, circunstancia que ha hecho presumir a algunos autores, que suministraba la púrpura de los antiguos.

ESCALARIFORME: adj. Zool.: que tiene la forma de una escala, como acontece a muchos moluscos.

ESCALARIO; adj. Zool.: parecido a la escalaria.—adj. s. m. pl.: género de moluscos traxelípodos, cuyo tipo es el género escalaria.

ESCALARRE: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 22 leguas de la capital y 6 de Sort.

ESCALATA: s. f. Zool.: nombre vulgar de la escalaria preciosa.

ESCALDA: adj. s. m.: nombre que los antiguos pueblos del Norte daban a sus poetas. Los escaldas seguian a los reyes en sus espediciones militares, y cantaban sus hazañas.

=Geog.: río que nace en Francia, en el depart. del Aisne, recorre el del Norte, entra en Béljica, baña a Amberes, y se divide en dos brazos, el uno occidental, que desemboca en el mar del Norte, cerca de Flesinga; y el otro oriental, a 5 leguas N. N. E. de la primera emboca-

dura. Una gran parte del Escalda es na vegable.

ESCALDADO: adj.: escarmentado, receloso.—f. fam.: se aplica a la mujer muy ajada, libre y deshonesta en su trato.

ESCALDADURA: s. f.: el acto de escaldar.—Su efecto.

ESCALDAR: v. a.: bañar en agua hirviendo alguna cosa. Se usa tambien como recíproco.—Abrasar con fuego alguna cosa poniéndola muy roja y encendida, como el hierro en la fragua, etc.

ESCALDRAME o ESCALDRANTE: s. m. ant. Mar.: palo o botalon asegurado a la cubierta o costado de un barco latino para amarrar la escota de la vela.

ESCALDRIDO: adj. ant.: astuto, sagaz.

ESCALDUFAR: v. a. prov. Murcia. sacar porcion de caldo de una olla que tiene mas del que ha menester.

ESCALEGER: v. a. ant.: CALENTAR.

ESCALEGRA: s. f. Miner.: piedra sacada de la sal gemma.

ESCALENO: adj. Anat.: calificacion de ciertos músculos que tienen la figura de un triángulo; son tres, anterior, medio y posterior.

=Matem.: se aplica al triángulo cuyos lados son todos desiguales entre sí. —Epíteto dado al cono cuyo eje no es perpendicular a la base.

ESCALENTADOR: adj. s. ant: CALENTADOR.

ESCALENTAMIENTO: s. m. ant.: la accion de calentar.—Su efecto.

=Veter: enfermedad que se forma en los pies y manos de los animales, por no limpiarles las humedades e inmundicias que se les pegan.

ESCALENTAR: v. a. ant.: CALENTAR. Usábase tambien como recíproco. —Calentar con esceso.—met. INFLAMAR. Decíase de los deseos y pasiones.—n. ant.: fomentar, y conservar el calor natural.

ESCALERA: s. f.: parte del edificio, compuesta de peldaños de piedra, madera u otra materia, para subir y bajar.—Pieza del carro, compuesta de los listones, las teleras y el pértigo, así llamada por lo mucho que su forma se asemeja a una escalera.—ESCALERA DE CARACOL: lo que da vueltas en línea espiral sin tener por lo comun descanso alguno.—ESCALERA DE CARACOL CON ALMA: la que tiene sus peldaños entrados por un estremo en una zanca espiral que no deja hueco alguno.—ESCALERA DE CARACOL Y OJO: la que siendo circular por su planta, forma en su centro un hueco tambien circular por medio de un muro que le sirve de alma y sobre el cual se sostienen los peldaños.—ESCALERA DE DESAHOGO: la que en las casas sirve para el servicio interior de las familias, sin tener que atravesar por la principal.—ESCALERA DE IDA Y VUELTA: la que tiene sus tiros al reves, unos respecto de otros.—ESCALERA DE MANO: la portátil, en un todo semejante a la escala en su construccion, pero de tamaño proporcionado o reducido, segun indica su nombre.—ESCALERA DE NABO: ESCALERA DE CARACOL Y OJO.—ESCALERA DE OJO COLGADA: la que en medio deja un vano circular o cuadrado en lugar de las almas, y cuyos peldaños se sostienen uno a otro por su garganta o bien por un semi-cañon.—ESCALERA HURTADA: la secreta u oculta que por consiguiente es angosta.—ESCALERA HURTADA CON ALMA: la que no tiene hueco alguno entre sus zancas.—ESCALERA ESCUSADA: ESCALERA DE DESAHOGO.

=Art. y Of.: pieza compuesta de dos maderos largos con sus bandas de hierro de alto a bajo y otros dos maderos atravesados que los cruzan y aseguran, como a un pie de distancia uno de otro: sobre esta escalera carga el carro y todo el juego de la prensa de imprimir.

=Fís.: máquina hidráulica que sirve para elevar el agua por escalones.

=Geog. España: lugar de 10 vec., sit en la prov. de Guadalajara, a 20 leguas de la capital y 3 de Molina.

=Med. ant.: instrumento de cirujía, parecido a una escalera con algunas garruchas que se usó en otro tiempo para concertar los huesos dislocados.

ESCALERILLA: s. f.: nombre dado en el juego de naipes a la reunion accidental en una misma mano, de tres cartas cuyos puntos siguen uno a otro sin interrupcion, como dos, tres y cuatro; sota, caballo y rey.—EN ESCALERILLA: loc. adv. que se aplica a las cosas que estan colocadas con desigualdad y como en gradas.

=Art. y Of.: instrumento semejante en la forma a una escalera de mano y no muy diferente de un bocado, que sirve a los herradores de medio para mantener abierta la boca a la cabalgadura cuando tienen que curársela o administrarle algunos brevajes.

ESCALETA: s. f. Mil.: máquina o aparato para montar piezas de artillería: compónese de un tablon grueso que se coloca horizontalmente y sobre este otros dos perpendiculares y paralelos entre sí, con distintos agujeros en medio a igual distancia, por los que pasa un perno.—Rebajo escuadrado a manera de escalon en las gualderas de cierto género de cureñas, en particular de las de marina, que sirve para apoyo del espeque al hacer las punterías.—Aparato sin ruedas, que sirve para transportar los morteros y pedreros.

ESCALETO: s. m. Zool.: género de aves del órden de los pájaros tenuirostros compuesto de dos especies y orijinario de Oceanía. Son de color gris mezclado de amarillo y rojo.

ESCALFADO: adj. ant.: RECALENTADO.

=Art. y Of.: se aplica a la pared que no está bien lisa y hace algunas ampollas, por no haber estado en punto la cal o yeso, cuando se sacó a plana.

ESCALFADOR: s. m.: jarro de estaño, cobre u otro metal, hecho a manera de una chocolatera, con su tapa agujereada como un rallo, en el cual calientan y tienen los barberos el agua que emplean para afeitar.—Braserillo de hierro u otro metal con tres pies, que se pone sobre la mesa para calentar la comida.

ESCALFAMIENTO: s. m. ant.: CALENTURA.

ESCALFAR: v. a.: cocer en agua hirviendo o en caldo los huevos, quitándoles antes la cáscara.—ant.: CALENTAR.

ESCALFAROTE: s. m.: botin ancho hecho de cordoban o de badana con su zapato a manera de bota, henchido de heno o borra entre uno y otro cordoban, para calentar la pierna y el pie.

ESCALFETA: s. f.: CHOFETA.

ESCALIJENA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas.

ESCALÍJERO (JOSÉ JULIO): Biog.: uno de los mas sabios y eruditos escritores de su siglo, profesor de filolojía en Génova y en Leiden; n. en 1640, y m. en 1709. Se empeñó en muchísimas discusiones con los hombres doctos de su época que se mofaban de su ridícula vanidad; pero en medio de su escesivo amor propio reunia a una gran memoria un espíritu profundo. Refiérese de él que en 21 dias aprendió todo el Homero, y en cuatro meses todos los clásicos latinos. Dedicóse mucho a la cronolojía, y aun se le mira como el creador de esta ciencia: *Comentarios* sobre la mayor parte de los clásicos griegos y latinos; *Opus de enmendatione temporum; Thesaurus temporum complectens Eusebii Pamphili cronicon; Cartas latinas.* Débese a Escalíjero la invencion del *periodo Juliano.*—JULIO CÉSAR ESCALÍJERO: padre del anterior, célebre erudito, comentarista filólogo y poeta latino; n. en Pádua o Verona en 1484, y naturalizado en Francia adquirió muy pronto nombre por su erudicion y por la polémica que sostuvo contra muchos sabios de su época; m. en 1558: *Poetices libri VIII; De subtilitate, ad Cardanum; De causis linguæ latinæ.*

ESCALIMARSE: v. r. ant. Mar.: aventar o escupir el buque las estopas de sus costuras por efecto de los golpes de mar y sacudidas que recibe en una varada.

ESCALINO: s. m. Num.: moneda de los Paises-Bajos y de Suiza, cuyo valor varia segun las localidades pero que puede fijarse por término medio en dos reales de vellon.

ESCALIO: s. m. Agr.: tierra abandonada, que antes fue de labor.

ESCALMO: s. m. ant. Mar.: TOLETE.

ESCALO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lérida a 22 leguas de la capital y 4 de Sort.—Nombre comun a 2 lugares, sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Yermo y Santiago Seré de las Somozas.

ESCALOFRIADO: adj.: se aplica al que padece o siente escalofríos.

ESCALOFRÍO: s. m. Med.: sensacion incómoda, especie de destemplanza del cuerpo, en que al mismo tiempo se esperimenta frío y calor, y que en muchas ocasiones es anuncio de la calentura.

ESCALON: s. m.: peldaño de piedra, madera u otra materia, que sirve para subir y bajar a alguna parte.—met.: lo que sirve de medio para subir a algun grado o puesto mas elevado.—Grado a que se asciende en dignidad o lucro.—germ.: meson —EN ESCALONES: loc. adv. que se aplica a lo que está cortado, hecho o dispuesto con desigualdad.

=Arquit.: ESCALON DE ABANICO: el que pasa diagonalmente en la meseta o descanso de una escalera.

=Mil. pl.: fracciones mayores o menores en que se disponen a vezes las tropas de una sola o de varias armas, para avanzar, atacar o retirarse, sosteniéndose recíprocamente de una manera u otra.—fr. adv.: POR ESCALONES: dícese de la tropa dispuesta o formada segun se ha dicho en el plural de esta voz.

ESCALONA: adj. s. germ.: escalador de paredes.

=Agr.: especie de cebolla que se suele guardar para simiente.

=Biog.: FRAY ROMUALDO ESCALONA: monje español de Sahagun, cronista de la órden de San Benito: *Historia del monasterio de Sahagun*, impresa en 1782.

=Geog. España: villa de 290 vec., sit. en la prov. de Segovia a 4 leguas de la capital y 18 de Madrid.—Villa de 200 vec, sit. en la prov. de Toledo a 8 leguas de la capital y 12 de Madrid. —Lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca a 13 leguas de la capital y 2 de Boltaña.

ESCALONAR: v. a. Mil.: disponer las tropas en escalones.—Fraccionar las tropas en un línea de operaciones, disponiéndolas de modo que se apoyen y sostengan unas a otras.

ESCALONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las saxifrájeas, tribu de las escalónicas, cuyas especies son árboles o arbustos muy comunes en la América tropical, y algunas de ellas se cultivan en Europa.

ESCALONIÁCEO o ESCALÓNICO: adj. Bot.: parecido al género escalonia.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las saxifrájeas, que tiene por tipo el género escalonia. Son árboles o arbustos elegantes, algunas vezes resinosos, con hojas alternas y flores blancas, verdes o encarnadas, que crecen en la América y especialmente en los Andes.

ESCALONILLA: Geog. España: lugar de 460 vec., sit. en la prov. de Toledo a 5 leguas de la capital y 1 de Torrijos.

ESCALPELO: s. m. Med.: instrumento quirúrjico, cortante, puntiagudo, compuesto de uno o dos filos, que sirve en las disecciones anatómicas para dividir los tejidos y separar las partes que se quieren examinar.

ESCALPLO: s. m. ant. Art. y Of.: la cuchilla con que los curtidores raspan el cuero.

ESCALLAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Frejulfe.

ESCALLAR: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Roman de Villaestrofa.

ESCALLEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Merojo.

ESCALLENTAR: v. a. ant.: CALENTAR.

ESCAMA: s. f.: toda parte dispuesta en láminas, comunmente pequeña, mas o menos delgada, que por su sustancia, aplicacion o tendencia a aplicarse sobre lo que la lleva, constituye una cubierta mas capaz de resistir la accion directa del aire, de las intemperies y del agua que el cuerpo a que va unida.—met.: todo lo que tiene figura o apariencia de escama.—Resentimiento que alguno muestra por el daño o molestia que otro le ha causado, o el recelo de que se lo cause.

=Bot.: en las plantas se da este nombre a las hojas abortadas que quedaron en su estado rudimentario. Se las encuentra en diversas partes del vejetal, y su color varia mucho, dominando el amarillo, verde y blanco a los demás matizes.

=Med.: laminita u hojuela delgada y lijera del epidermis, que se forma en la superficie de la piel, y que luego suele desprenderse de ella, en diferentes circunstancias y con especialidad en la mayor parte de las afecciones cutáneas.

=Mil. ant.: cada una de las piezas pequeñas de acero con que se construian o labraban las corazas y lorigas, de manera que las unas estaban sobrepuestas a las otras, cubriéndolas respectivamente hasta su mitad.

=Zool.: sustancia dura, pero flexible de naturaleza análoga al cuerno o a la del pelo y los cabellos, dispuesta en placas mas o menos sólidas, cuyas moléculas se agrupan en tubérculos, aguijones o pinchos, siendo igual, con corta diferencia, en todas las especies de animales. Los arácnidos, insectos y demás invertebrados estan cubiertos de escamas, cuya figura, magnitud, color y estructura varian segun el punto que deben resguardar. En los pezes, constituyen una parte esencial de su cuerpo; cubren su piel, se estienden en láminas delgadas y transparentes, y estan prendidas a los tegumentos mediante unos pequeños vasos nutritivos; por la accion del calor se encojen y arrollan sobre sí mismas. Las aves solo tienen escamas en las patas.

ESCAMADA: s. f. Art. y Of.: bordado cuya labor está hecha en figura de escamas de hilo de plata o de oro.

ESCAMADO: s. m. Art. y Of.: obra labrada en figura de escamas y el conjunto de ellas.

ESCAMADURA: s. f.: la accion de escamar.—Su efecto.

ESCAMANDRO: Geog. ant.: pequeño rio de la Troade, que tenia su orijen en el monte Ida, se unia al Simois, y desembocaba juntamente con él en el mar, mas abajo del cabo Sijeo. Tambien se le llamaba Janto.

=Mit.: dios-rio que tenia su culto y sacerdotes particulares: las jóvenes troyanas le hacian el homenaje de su virjinidad, bañándose en sus aguas el dia antes de casarse. Se le daba tambien el nombre de Janto, voz griega que significa rubio, porque se decia que poseia la virtud de volver rubios los cabellos de las mujeres.

=Tpos. her.: coribante que condujo una colonia de Cretenses a Frijia, y se estableció al pie del monte Ida, a donde llevó el culto de Cibeles y las danzas de los Coribantes. Habiéndose vuelto loco se arrojó en el Janto, que tomó posteriormente su nombre. Teucro le sucedió en la direccion de la colonia.

ESCAMAR: v. a.: quitar o limpiar de escamas a los pezes.—met.: escarmentar o desazonar a alguno.—r.:

resentirse de alguno de quien se ha recibido daño, desconfiar de él y huir de su trato y confianza.

=Art. y Of. n.: labrar alguna cosa en figura de escamas.

ESCAMAZO: s. m. Mar.: cierta hoja que se levanta a la madera, sin desprenderse de esta enteramente.

ESCAMBRAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Corneas.

ESCAMBRON: s. m. ant.: CAMBRON.

ESCAMBRONAL: s. m. ant.: el sitio o paraje poblado de escambrones o cambrones.

ESCAMEL: s. m. Art. y Of.: instrumento o útil de espaderos en el que se tiende y se asienta la espada para labrarla.

ESCAMELADA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Freijo.

ESCAMIPÉNEOS: adj. s. pl. Zool.: familia de pezes acantopterijios, formada por Cuvier con los quetodontes de Linneo y otras especies que reunen la circunstancia de tener alas escamosas. Algunos naturalistas no admiten esta familia y colocan las tres tribus en que se divide, entre los escienoideos, los escomberoideos y los percoideos.

ESCAMOCHEAR: v. n.: prov. Aragon: pavordear o jabardear.

ESCAMOCHO: s. m.: sobras de la comida o bebida. —prov. Aragon: jabardo o enjambrillo.—met.: persona raquítica, lánguida y consumida.—fr.: NO ARRIENDO TUS ESCAMOCHOS: denota que alguno está tan escaso de bienes que nada puede sobrarle.

ESCAMONDA: s. f. Agr.: ESCAMONDO.

ESCAMONDADURA: s. f. Agr.: conjunto de ramas, cortezas, hojas, etc., que se han cortado de los árboles para limpiarlos y dejarlos mas desahogados.

ESCAMONDAR: v. a. met.: limpiar alguna cosa quitándole lo superfluo y dañoso.

=Agr.: limpiar los árboles quitándoles las ramas inutiles y hojas secas.

ESCAMONDO: s. m. Agr.: limpia que se hace en los árboles, cortándoles las ramas y partes inútiles.

ESCAMONEA: s. f. Bot.: especie de plantas del género convólvulo, que crece en Levante especialmente en las cercanías de Alepo y cuya raiz produce el jugo resinoso que lleva el mismo nombre. Es una planta de tallo voluble y de cuatro a cinco pies de largo, con hojas de forma de saeta, enteras, agudas y lampiñas, y flores rojizas reunidas de tres a seis en pedúnculos ramosos muy largos.

=Farm.: gomo-resina que se estrae de la raiz de la planta del mismo nombre. Es de color gris subido, lijera, quebradiza, de olor fuerte y sabor acre y amargo. Viene generalmente de Esmirna, muchas vezes adulterada, y se usa en Medicina como uno de los purgantes mas activos.

ESCAMONEADO: adj.: se aplica a lo que participa de las cualidades de la escamonea.

ESCAMONEARSE: v. r. fam.: resentirse o manifestarse picado de alguna cosa, hablando de los hombres: resistirse a hacerla por haber esperimentado daño en un caso semejante, o por recelo de sufrirlo, tratándose de animales; y asi del hombre o bruto que se niega a hacer algo a que se le quiere obligar, se dice, que se *escamonea*.

ESCAMOSA: adj. Anat.: calificacion de la mitad superior del hueso temporal, y de la sutura temporo-parietal.

ESCAMOSIDAD: s. f.: calidad de lo escamoso.

ESCAMOSO: adj.: lo que tiene escamas.

ESCAMOTADOR: adj. s.: el que escamota.

ESCAMOTAR: v. a.: entre jugadores de manos, hacer que de una manera sorprendente e incomprensible al primer aspecto, desaparezcan de la vista del publico las cosas que manejan.—met.: defraudar o hurtar con ajilidad y disimulo.

ESCAMOTEADOR: adj. s.: ESCAMOTADOR.

ESCAMOTEAR: v. a.: ESCAMOTAR.

ESCAMOTEO: s. m.: accion de escamotar o escamotear.—Su efecto.

ESCAMPADO: adj.: DESCAMPADO. —s. m. y f.: clara, cesacion lijera o momentánea de la lluvia.

ESCAMPAMENTO: s. m. ant.: DERRAMAMIENTO.

ESCAMPAR: v. a.: despejar, desembarazar algun sitio.—n.: cesar de llover.—met.: cesar en alguna operacion, suspender el empeño conque se intenta hacer alguna cosa.—fr.: YA ESCAMPA: se usa cuando alguno prosigue en porfiar sobre alguna necedad, o en cansar pidiendo cosas impertinentes.—YA ESCAMPA Y LLOVIAN GUIJARROS: nota la pesadez y teson conque alguno intenta persuadir lo que no tiene fundamento. Tambien se dice cuando sobre un daño recibido sobrevienen otros mayores.

ESCAMPAVÍA: s. f. Mar.: barco latino o de otra clase, pero chico y velero, que suelen llevar en su conserva las embarcaciones guardacostas o los corsarios, para que reconozca las calas de poco fondo, dé cazas y haga descubiertas avanzadas.

ESCAMPLEDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Cruz de Marcenado.

ESCAMPO: s. m.: accion de escampar.—Su efecto.—ant.: ESCAPE.—Fuga, huida.—fr. ant.: DAR ESCAMPO: dar lugar a la huida.

ESCAMPRERO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Balsera.

ESCAMUDO: adj.: ESCAMOSO.

ESCAMUJAR: v. a. Agr: podar los olivos y entresacar las varas o ramas, para que no esten espesas y el fruto tenga mejor sazon.

ESCAMUJO: s. m. Agr.: accion de escamujar.—Su efecto.—Tiempo en que se escamuja.—Vara o rama de olivo quitada del árbol.

ESCANABADA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Justas.

ESCANAREGA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Trabada.

ESCANCANA: s. f. Mar.: RESACA en su primera acepcion.

ESCANCIA: s. f. ant.: vasija para tener o guardar en ella algun licor.

ESCANCIADERO: adj. s. ant.: ESCANCIADOR.

ESCANCIADOR: adj. s.: el que escancia o suministra la bebida en los convites, especialmente los vinos y licores.

ESCANCIANO: adj. s. ant.: ESCANCIADOR.

ESCANCIAR: v. a.: echar el vino, llenar de él las copas, servirlo en las mesas y convites.—n.: beber vino. En una y otra acepcion se usa solamente en poesía o estilo poetico.

ESCANCIARIO: adj. s. ant.: ESCANCIADOR.

ESCANDA: s. f. Agr.: especie de trigo muy blanco de que se hace pan.

=Mit.: dios de la guerra entre los Indios; nació del ojo de Siva, o de este dios y de Bhavani, que le dió a criar a la constelacion Kartika. Se le representa con seis o siete cabezas, doce o catorce brazos armados de diferentes armas, y cabalgando sobre un pavo real.

ESCANDALAR: v. a. Agr.: separar las ramas del tronco despues de apeado el árbol.

=Mar. s. m. ant.: cámara en que se llevaba la aguja de marear en las galeras.

ESCANDALIZADOR: adj. s.: el que da escándalo.

ESCANDALIZAR: v. a.: causar escándalo.—ant.: conturbar, consternar, —r.: asombrarse, pasmarse de alguna cosa vituperable.—Escandecerse, enojarse o irritarse.

ESCANDALIZATIVO: adj.: lo que puede ocasionar escándalo.

ESCÁNDALO: s. m.: toda palabra o accion que por el mal ejemplo que da, influye naturalmente en la corrupcion de las costumores.—Accion, dicho muy vituperable, ilegal o que se separa mucho de las reglas establecidas. — Alboroto, inquietud, tumulto, ruido.—Asombro, pasmo, admiracion. — ESCÁNDALO FARISÁICO: el que se recibe o aparenta recibir sin causa, mirando como reprensible lo que no lo es.—PIEDRA DE ESCÁNDALO: se aplica al que es motivo de algun mal o disension grave.

ESCANDALOSA: s. f. Mar.: vela triangular que con vientos flojos se larga sobre las cangrejas.

ESCANDALOSAMENTE: adv.: con escándalo, de una manera escandalosa.

ESCANDALOSO: adj.: el o lo que causa escándalo —Ruidoso, revoltoso, inquieto. — Vergonzoso, indecoroso, ofensivo, pernicioso.—Pasmoso, asombroso, entendiéndose en mala parte.

ESCANDALLADA: s. f. Mar.: accion de dar fondo al escandallo para medir el brazeaje.—Su efecto.—DEJAR CAER, DAR O PEGAR UNA ESCANDALLADA: espresa y manda la operacion que queda dicha.

ESCANDALLAR: v. a. Mar.: dar una o varias escandalladas.—SONDAR, repitiendo a menudo las sondas en parajes de poco fondo.

ESCANDALLAZO: s. m. Mar.: ESCANDALLADA.

ESCANDALLO: s m. met.: prueba o ensayo que se hace de alguna cosa.

=Mar.: plomada cónica, que amarrada por su vértice a la sondaleza, sirve para hacer que esta llegue hasta el fondo del mar o río, de cuya calidad recoje al propio tiempo muestras en las particulas que se pegan al sebo que lleva en el hueco hecho al intento en la base. Sirve a vezes tambien a la corredera en lugar de barquilla para medir la distancia que se navega en parajes hondables o de corrientes.—fr.: CANTAR EL ESCANDALLO: CANTAR EL BRAZEAJE.—SERVIR EL ESCANDALLO: continuar este bajando al consumirse las brazas de sondaleza que tenia en la mano cualquiera de los marineros destinados al objeto y de trecho en trecho en el costado del buque.—VOLEAR EL ESCANDALLO: darle vueltas en el aire alrededor de la mano para que tome vuelo y al despedirlo vaya mas lejos lo cual se hace cuando se trata de sondar en poco fondo sin detener la marcha del buque.

ESCANDECENCIA: s. f.: irritacion vehemente.

ESCANDECER: v. a.: encender en cólera a alguno, irritarlo. Usase tambien como reciproco.

ESCANDELAR y ESCANDELARETE: s. m. ant. Mar.: ESCANDALAR.

ESCANDIA: s. f: ESCANDA.

ESCANDICINEO: adj. Bot.: relativo o semejante al perifollo.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las umbeliferas que tiene por tipo el género perifollo.

ESCANDINAVIA: Geog. ant.: nombre dado por los antiguos a la gran peninsula que comprende hoy la Suecia y la Noruega y que antes de la reunion de estos dos Estados comprendió tambien la Dinamarca.

ESCANDINAVO: adj. s.: el natural de la Escandinavia.—adj.: lo perteneciente a esta rejion o a sus naturales.

ESCANDIR: v. a. ant. Poes.: examinar el numero de los pies y la cantidad de las silabas breves y largas de que consta el verso.

ESCANDUSO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 14 leguas de la capital y 3/4 de legua de Villarcayo.

ESCANER: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Huesca, a 20 leguas de la capital y 2 de Benavarre.

ESCANILLA: s. f. prov. Búrgos: CUNA.

=Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 10 leguas de la capital y 4 de Boltaña.

ESCANLAR: Geog. España: nombre comun a 2 lugares. sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Hernes y San Silvestre de Freijo.

ESCANLARES: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Salvador de Grandas.

ESCANLERA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Salvador de Grandas de Salime.

ESCANSION: s. f. ant.: medida del verso.

ESCANTADOR: adj. s. ant.: ENCANTADOR.

ESCANTAR: v. a. ant.: ENCANTAR.

ESCANTILLADO: s. m. Art. y Of.: ESCANTILLON: en la tercera acepcion.

ESCANTILLAR: v. a. prov. Aragon: quitar el canto, borde o comienzo a alguna cosa, empezarla o cortar algun pedazo de ella.

=Art. y Of.: hacer una raya en la pared de una pieza, para dar de ella arriba de yeso blanco, y de ella abajo de yeso negro, formando un rodapie. — Marcar y labrar con escantillon o a escantillon.

ESCANTILLON: s. m. prov. Aragon: porcion, fragmento que se corta o separa de alguna cosa, como del pan, queso, etc.

=Art. y Of.: DESCANTILLON.—Angulo o esquina que forman dos caras de una pieza.—Labor de una pieza en esta forma, y de la cual se dice que *tiene mucho escantillon*, si dos de sus ángulos opuestos son muy agudos y por consiguiente muy obtusos los otros dos.—En las casas de moneda, hierro para tomar el grueso de las muñecas y de los rieles que se van adelgazando.

=Mil.: plantilla semicircular que sirve para reconocer los diámetros esteriores de las piezas de artilleria.

ESCANTO: s. m. ant.: ENCANTO.

ESCANZANA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov de Alava, a 5 leguas de Vitoria y 4 de Añana.

ESCAÑA: s. f. Agr.: grano parecido a la cebada, pero mucho menos sustancioso que esta, y que sirve de alimento a las caballerias cuando no hay otro mejor que darles.

ESCAÑERO: adj. s. met.: criado que cuida de los asientos o escaños en los concejos o ayuntamientos.

ESCAÑO: s. m.: especie de banco con respaldo, de bastante anchura, y capaz para tres o cuatro personas.—ant.: ESCAÑA.—ref.: ALGUNO ESTÁ EN EL ESCAÑO, QUE A SÍ NO APROVECHA, Y A OTRO HACE DAÑO: se aplica a los que ocupan algun puesto o gozan de favor sin fruto propio y con daño de otros.

=Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, á 14 leguas de la capital y 3/4 de legua de Villarcayo.

ESCAÑOY: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Tirso de Ambroa.

ESCAÑUELO: s. m.: banquillo que se pone a los pies.

ESCAPADA: s. f.: salida oculta o fuga acelerada para librarse de algun riesgo o peligro.

ESCAPAMENTO: s. m. ant.: ESCAPE en la tercera acepcion.

ESCAPAMIENTO: s. m. ant.: ESCAPADA.

ESCAPAR: v. a. ant.: libertar alguna cosa de riesgo o peligro.—n.: salir de algun aprieto, riesgo o peligro, como de alguna enfermedad.—Huir corriendo. —Fugarse de una prision, cárcel, etc.—Salir de priesa ú ocultamente a hora desusada, para no ser encontrado o visto. —r.: soltarse o desprenderse alguna cosa de otra de que forma parte, por defecto de construccion o de uso.—fr.: ESCAPÁRSELE A UNO ALGUNA COSA: no advertirla, no caer en ella.—Soltar por inadvertencia alguna palabra o especie inoportuna.

ESCAPARATE: s. m.: especie de alacena o armario con sus puertas de vidrios o cristales, y sus andenes para colocar en ellos diferentes objetos delicados, o esponer los al público.

ESCAPATORIA: s. f. fam.: accion

de escaparse o evadirse; y así se dice: *dar a alguno escapatoria.*—El efecto de dicha accion.—Escusa, pretesto, efujio y modo de evadirse alguno del estrecho y aprieto en que se halla. —Escursion momentánea con objeto de divertirse o distraerse, abandonando para ello atenciones mas perentorias.

ESCAPDELLA: Geog. España: lugar de 200 vec., sit. en la isla de Mallorca, a 4 leguas de Palma y 1/2 de aliza.

ESCAPE: s. m.: accion de escapar. —Su efecto.—Fuga apresurada conque alguno se libra de recibir el daño que le amenaza.—loc. adv.: A ESCAPE: a todo correr, a toda priesa.

=Art. y Of.: mecanismo en virtud del cual la última rueda de una máquina trasmite al péndulo la accion del peso o del resorte, y paraliza el movimiento de las ruedas mientras el péndulo verifica una oscilacion. — Pieza de ciertas máquinas como la llave de la escopeta, etc., que separándose, deja obrar a un muelle, rueda u otra cosa que sujetaba.—DAR ESCAPE A UNA PIEZA: despatillarla en su estremo de modo que no entorpezca el movimiento de otra.

ESCAPIFLORO: adj. Bot.: epiteto de las flores cuyas hojas estan apoyadas en un sustentáculo.

ESCAPIFORME: adj. Bot.: dícese del tallo que estando desprovisto de hojas se parece a una asta.

ESCAPO: s. m. Arquit.: FUSTE.

=Bot.: BOHORDO.

ESCÁPULA: Anat.: OMOPLATO.

ESCAPULADO: adj. ant.: el que trae escapulario o hábito.

ESCAPULALJIA: s. f. Med.: dolor en la espalda.

ESCAPULÁLJICO: adj. Med.: relativo o concerniente a la escapualjia.

ESCAPULAR: adj. Anat.: concerniente a la escápula.—APONEUROSIS ESCAPULAR: la que está fijada a la espina y borde espinal del omoplato, y a la cresta intermedia de los músculos subespinoso y redondo mayor.—ARTERIA ESCAPULAR COMUN: rama de la arteria axilar que se divide en dos, *esterna e inferior*, a lo largo del músculo sub-escapular. — ARTERIA ESCAPULAR POSTERIOR O TRASVERSA: rama de la tiroidea inferior, que pasa trasversalmente bordeando los músculos escalenos y plexo braquial.—ARTERIA ESCAPULAR SUPERIOR O SUPERFICIAL: la que nace, por lo regular, de la tiroidea inferior, y se halla siempre en la parte posterior de la clavícula.

=Mar. v. a.: doblar o montar algun cabo, punta, bajo u otro peligro, franqueándose de él para continuar con seguridad la derrota o navagacion.—r.: zafarse un cabo del lugar donde estaba hecho firme con un cote o nudo, por haberse corrido este.

ESCAPULARIO: s. m.: tira o pedazo de tela, con una abertura por donde se mete la cabeza y cuelga sobre el pecho y la espalda, sirviendo de distintivo a varias órdenes religiosas. Hácese tambien de dos pedazos pequeños de tela, unidos entre si por dos cintas de proporcionado tamaño para que pasando estas por los hombros, cuelguen aquellos sobre pecho y espalda.

=Med. pedazo de lienzo o banda, con varios cabos y una abertura en su parte media para introducir por ella la cabeza y sirve para sostener el vendaje llamado de cuerpo.

ESCÁPULO-ARTROCACE: s. f. Med.: inflamacion de las superficies de la articulacion escápulo-humeral.

ESCÁPULO-CORACO-RADIAL: adj. Anat.: calificacion de un músculo que se estiende desde el omoplato y la apofisis coracoidea hasta el radio.

ESCÁPULO-HIOIDEO: adj. Anat.: nombre del músculo omoplato-hioideo, que se estiende desde el omoplato al hioides.

ESCÁPULO-HUMERAL: adj. Anat.: nombre y calificacion del músculo REDONDO MAYOR. — ARTERIAS ESCÁPULO HUMERALES: las circunflejas, ramas de la axilar.—ARTICULACION ESCÁPULO HUMERAL: la formada por la cabeza del húmero y la cavidad glenoidea del omoplato

ESCAPULO-HUMERO-OLECRANIANO: adj. Anat.: TRICEPS BRAQUIAL.

ESCÁPULO-RADIAL: adj. Anat.: BICEPS-BRAQUIAL.

ESCÁPULO-RAQUIDIANO: adj.: perteneciente al omoplato y al raquis.

ESCAQUE: s. m.: cada una de las casillas cuadradas en que está dividido el tablero para los juegos de ajedrez y de damas. Úsase mas comunmente en plural.—pl.: el juego mismo.

=Blas.: cuadro pequeño o casilla que resulta de las divisiones del escudo, cortado y partido á lo menos dos vezes.

ESCAQUEADO: adj.: lo que está hecho o labrado en escaques, como el tablero del ajedrez.

ESCAQUEAR: v. a.: repartir en escaques un tablero, escudo, etc.—ant.: jugar á damas o juego de escaques.

ESCARA: s. f. Med.: costra parduzca o negra formada por el humor que sale de las llagas, cuando van secándose y cicatrizándose: suele resultar de la desorganizacion y mortificacion de las partes invadidas por la gangrena, ó quemadas por la accion del fuego o de los cáusticos.

=Zool.: nombre que daban los antiguos naturalistas a muchas producciones marinas y especialmente a los poliperos.—Género de poliperos del órden de los escáreos compuesto de unas doce especies, que se encuentran en todos los mares y especialmente en las zonas cálidas o templadas.

ESCARABAJEAR: v. n.: andar y bullir de cierto modo, parecido al movimiento de los escarabajos.—met.: escribir mal; llenar papel con rasgos y renglones torcidos y letras no bien formadas. — fam.: punzar, y molestar algun cuidado, temor o disgusto.

ESCARABAJO: s. m. met.: apodo conque suelen llamar al que es pequeño de cuerpo y de mala figura. — pl. met.: letras mal formadas, renglones torcidos y rasgos mal hechos, por su semejanza con los pies de los escarabajos.—fr.: ESCARABAJO EN LECHE: MOSCA EN LECHE. V. MOSCA.—HASTA LOS ESCARABAJOS TIENEN TOS: HASTA LOS GATOS TIENEN TOS O ROMADIZO. V. GATO.—ref.: DIJO EL ESCARABAJO A SUS HIJOS: VENID ACÁ, MIS FLORES: esplica cuánto engaña la pasion en el juicio de las dotes y gracias de las personas que amamos.

=Art. y Of.: en los tejidos, cierta imperfeccion que consiste en no estar derechos los hilos de la trama.—Huequecillo que por defecto del molde o del metal, o por otro accidente suele quedar en los cañones por la parte interior.

=Icon.: el escarabajo era considerado entre los antiguos Ejipcios como emblema de la virtud varonil y guerrera, por creerlos todos machos. Los esculpian al pie de las imájenes o estátuas de los héroes.

=Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, tribu de los escarabídeos, compuesto de mas de cien especies, que se encuentran principalmente en las rejiones intertropicales del globo. Casi todas tienen un olor negro o pardo, y en general los machos llevan cuernos en la cabeza y unos apéndices mas o menos anchos y ramificados en el coselete, de que carecen las hembras.—ESCARABAJO ACCIATICO: DÍLICO. — HIDROFILO. — ESCARABAJO CON TROMPA: RINCÓFORO. — ESCARABAJO DEL LIRIO: especie del género criocero.—ESCARABAJO DE PORTER: especie que procede de Colombia: tiene dos pulgadas y media de lonjitud y es de un amarillo ferrujinoso uniforme.—ESCARABAJO HÉRCULES: esta especie es una de las mayores que se conocen: en las Antillas lleva el nombre de *mosca elefante* a causa de la estraña prolongacion de su coselete, que se proyecta en forma de trompa. De la cabeza le sale otro apéndice mas corto y arqueado en sentido inverso; con estos cuernos, a modo de tijeras o pinzas, dicon que coje las ramas delgadas de los árboles, y practicando, mediante el ímpulso de las alas, un movimiento veloz de rotacion alrededor de la rama, la corta en poco tiempo. — ESCARABAJO PELOTERO; género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicórnios, que se cria ordinariamente donde hay estiércol; por lo cual se le llama tambien *estercolero*. Las especies europeas suelen ser negras o negruzcas, y entre las exóticas las hay de colores hermosos.—ESCARABAJO PULSADOR: especie del género anobio.

ESCARABAJOSA: Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Ávila, a 9 leguas de la capital y 5 de Cebreros. — ESCARABAJOSA DE CABEZAS: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 3 1/2 leguas de la capital.

ESCARABEIDO: adj. Zool.: ESCARABÍDEO.

ESCARABELLEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Estéban de Oiran.

ESCARABIA: s. f. ant. Mar.: especie de vaso, horadado, de madera, y como de ocho pulgadas de largo y cuatro de diámetro, en el cual se ponian unas estopas mojadas, y en ellas metian los calafates los fierros de su labor.

ESCARABÍDEO: adj. Zool.: lo que se parece o pertenece al escarabajo.—adj. s. m. pl.: tribu de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicórnios, cuyo tipo es el género escarabajo.

ESCÁRABO: s. m. Zool.: género de moluscos gasterópodos pulmonados, compuesto de tres especies, a las cuales sirve de tipo el *escarabo avelino*, llamado vulgarmente *boca de lobo*, por los dientes que guarnecen el borde interior de la abertura: se le encuentra no lejos de las orillas del mar, camina con lentitud, huye de la luz, y se mantiene casi siempre encerrado en su concha.

ESCARAMUJO: s. m. Bot.: arbusto, especie de rosal silvestre, con las hojas algo agudas y sin vello; el tallo es liso, con dos aguijones alternos; las flores o rositas encarnadas; el fruto una baya aovada, carnosa, coronada de cortaduras y de color rojo cuando está madura. — El fruto del arbusto del mismo nombre. Es medicinal, y se usa en conserva.

=Zool.: especie de caracolillo marino que se pega a los fondos de los buques.

ESCARAMUZA: s. f. met.: riña, pendencia.—Disputa, contienda.

=Mil.: género de pelea entre los ginetes o soldados de a caballo que van picando de rodeo, acometiendo a vezes y a vezes huyendo con grande lijereza.—Accion de guerra de pequeña importancia, refriega, ataque parcial o choque entre los puestos avanzados de dos cuerpos de tropas enemigas.

ESCARAMUZADOR: adj. s. DISPUTADOR.

=Mil.: el que pelea haciendo escaramuzas.

ESCARAMUZAR: v. n. met.: disputar, reñir. En esta acepcion es muy poco usado.

=Mil.: pelear los ginetes a vezes acometiendo, y a vezes retirándose con lijereza y destreza.

ESCARAMUZEAR: v. n.: ESCARAMUZAR.

ESCARAPELA: s. f.: divisa compuesta de cintas de uno o mas colores, hecha en forma de rosa o lazo, la cual se pone en el sombrero, y sirve entre otras cosas, para distinguirse los ejércitos de diferentes naciones, y para reconocerse los de una faccion o bando, en los diversos partidos que suelen formarse sobre algun asunto político. — Riña o cuestion que empezando con vozes e injurias, acaba en llegar a las manos arañándose y tirándose de los cabellos, especialmente entre mujercillas. Tambien se estiende a las quimeras que se arman entre hombres, cuando la riña se reduce a golpes o porrazos.

=Blas.: cinta doblada o arrollada en espiral que llevaban los caballeros en los tórneos y aun hoy se representa en los escudos.

ESCARAPELAR: v. n.: reñir, trabar cuestiones y disputas que dejeneren en contiendas. Se dice principalmente de las riñas y quimeras que arman las mujeres. Usase tambien como recíproco.

ESCARAPETAR: v. n. vulg.: ESCARAPELAR. Usase tambien como recíproco.

ESCARAPULLA: s. f. ant.: escarapela o quimera. — ref.: QUIEN HACE BURLA GUÁRDESE DE LA ESCARAPULLA: denota que quien hace daño a otro, debe recelarse no le suceda otro tanto, o que el que busca camorra debe estar a los porrazos.

ESCARAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Combre.

ESCARBA: s. f. ant. Mar.: junta de las maderas, quilla, rodas y cintas. ALEFRIS.

ESCARBADERO: s. m. Caz.: sitio en que se juntan los jabalíes, lobos y otros animales a hozar y aguzar los colmillos.

ESCARBADIENTES: s. m.: MONDADIENTES.

ESCARBADOR: adj. s.: el que escarba. — ESCARBADIENTES y ESCARBAOREJAS.

ESCARBADURA: s. f.: la accion de escarbar.—Su efecto.

ESCARBAJUELO: s. m. Zool.: insecto, especie de pulgon.

ESCARBAOREJAS: s. m.: instrumento de metal, marfil o hueso, hecho en forma de cucharilla, que sirve para limpiar las orejas sacando la cerilla que se cria en ellas.

ESCARBAR: v. a.: cavar o remover arañando la superficie de la tierra sin profundizar mucho, como hacen las gallinas y otros animales. — Avivar la lumbre removiéndola con la paleta.—met.: inquirir curiosamente lo que está algo encubierto y oculto, hasta lograr averiguarlo.—ref.: MUCHAS VEZES EL QUE ESCARBA, LO QUE NO QUERIA HALLA: denota que los hombres demasiadamente curiosos en apurar las cosas, suelen encontrar lo que les es nocivo y causa de gran pesar.

ESCARBO: s. m.: la accion de escarbar.—Su efecto.

ESCARCEADOR: adj. s. prov. América: el caballo que manifiesta generalmente sus bríos del modo particular que se llama ESCARCEO.

ESCARCEAR: v. n. prov. América. demostrar el caballo sus bríos haciendo movimientos particulares que manifiestan su vigor, y algunas vezes hasta el deseo de que se encuentra poseido.

ESCARCELA: s. f.: bolsa larga de cuero que antiguamente se prendia en el cinto y caia hasta el muslo, en la que se llevaba la yesca y el pedernal para encender lumbre. Hoy se dice por el bolsillo asido al cinto que usan los pastores, trajineros, etc.—Mochila a manera de red que llevan los cazadores.—Adorno mujeril, especie de cofia.

=Mil. ant.: la armadura que caia desde la cintura al muslo.

ESCARCELACION: s. f.: ESCARCERACION.

ESCARCELAR: v. a.: ESCARCERAR.

ESCARCEO: s. m.: modo particular que tienen los caballos de manifestar sus bríos, alzando airosamente los pies al andar y asentándolos con mas fuerza que de ordinario, acompañando estos movimientos con un arqueo de pescuezo y algunas vezes con resoplidos. Lo hacen tambien cuando estan atados, dando manotadas en el suelo, como si rascaran, con lo que manifiestan su impaciencia por la sujecion en que se les tiene. Se usa mas comunmente en plural.

=Mar.: especie de efervescencia o movimiento particular acompañado de cierto ruido que se nota en la superficie del mar en parajes donde hay corrientes encontradas, o marea y corriente opuesta.—Oleaje superficial que forma debajo de si una manga o bomba marina.—Efecto de encontrarse los mares en un estrecho.

ESCARCERACION: s. f. Juriso:

estraccion de un reo de la cárcel por mandamiento de juez competente.

ESCARCERAR: v. a. Jurisp.: sacar al reo de la cárcel por mandamiento del juez competente.

ESCARCIBANA: Art. y Of.: CARTIBANA.

ESCARCINA: s. f.: espada corta y corva a manera de alfanje.

=Zool.: género de pezes ápodos parecidos a las doncellas o amoditas, que se encuentran en los mares de Sicilia. Se conocen por sus aletas aisladas y su cuerpo comprimido.

ESCARCINAZO: s. m.: golpe dado con escarcina.

ESCARCUÑAR: v. a. prov. Murcia: ESCUDRIÑAR.

ESCARCHA: s. f.: el rocío de la noche conjelado.—ref.: ESCARCHA REBOLLUDA AL SEGUNDO O TERCER DIA SUDA: denota que después de haber caido dos o tres escarchas grandes o seguidas, regularmente llueve.

ESCARCHADO: s. m. Art. y Of.: cierta labor rizada de oro o plata sobrepuesta en la tela. — Nombre dado por los confiteros a los dulces que parecen sembrados de escarcha, por el azúcar en punto conque los salpicaron.

ESCARCHADOR: adj. s. m. Art. y Of.: injenio que tienen en las casas de moneda para adelgazar las puntas de los rieles, de modo que puedan entrar en la hilera.

ESCARCHAR: v. a.: rizar, encrespar.—n.: conjelarse el rocío que cae en las noches muy frías.

=Art. y Of.: en la alfarería del barro blanco, desleir la tierra en el agua.—Cubrir los dulces de una multitud de puntitos brillantes, que se asemejan al rocío conjelado, lo cual se hace con el azúcar puesto en cierto punto.

ESCARCHE: s. m. Art. y Of.: ESCARCHADO, en su primera acepcion.

ESCARCHO: s. m. Zool.: pez cuya cabeza es grande y parecida a la del gato, aunque mas larga, el cuerpo y la cola mas delgados; la carne es colorada e insípida.

ESCARDA: s. f. Agr.: azada pequeña para arrancar los cardos y cardillos, que nacen en los sembrados y estorban la vejetacion.—La accion de escardar los panes y sembrados.

ESCARDADERA: adj. s. f.: escardadora —ALMOCAFRE.

ESCARDADOR: adj. s. Agr.: la persona que se ocupa en escardar los panes y sembrados.

ESCARDADURA: s. f. Agr.: ESCARDA, en su segunda acepcion.

ESCARDAMIENTO: s. m. Agr.: ESCARDADURA.

ESCARDAR: v. a met.: separar y apartar lo malo de lo bueno, para que esto no se pierda y confunda con lo otro.

=Agr.: entresacar y arrancar los cardos, cardillos y otras yerbas de los sembrados, cuando estan los panes tiernos y en yerba.

ESCARDEL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Gomean.

ESCARDILLA: s. f. Agr: ESCARDILLO.

ESCARDILLAR: v. a. Agr.: ESCARDAR.

ESCARDILLO: s. m. Agr.: instrumento corvo de hierro con su mango, que sirve para escardar y limpiar la tierra.—prov.: llaman así al milano o flor del cardo seco.—loc. fam.: LO HA DICHO EL ESCARDILLO: apremia a los niños a que confiesen lo que han hecho, suponiendo que ya se sabe.

ESCAREOS: adj. s. f. pl. Zool.: órden de políperos, enteramente pedregosos y perforados, compuesto de siete géneros, cuyo tipo es la escara.

ESCARIADOR: s. m. Art. y Of.: instrumento esquinado de acero de forma lijeramente cónica que sirve para engrandecer, redondear y hacer cilíndrico el interior de un tubo ó cañon de hierro o de cualquier otro metal, cualquiera que sea el objeto a que se dedique.

ESCARIAR: v. a. Art. y Of.: agrandar un agujero o el interior de un tubo por medio del escariador.

ESCARICHE: Geog. España: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 5 leguas de la capital y 2 de Pastrana.

ESCARIFICACION: s. f. Med.: incision hecha en la piel con un escarificador, una lanzeta o un bisturí, para destruir un infarto o ingurjitacion en una parte inflamada, o bien para dar salida a un líquido derramado o infiltrado. La accion de escarificar.—Su efecto.

ESCARIFICADOR: adj. s. m. Med.: instrumento quirúrjico, que sirve para practicar las escarificaciones: era muy usado por los antiguos.

ESCARIFICAR: v. a. Med.: hacer incisiones en la piel con una lanzeta o escarificador, con el objeto de evacuar la sangre o los malos humores contenidos en la parte en que esta operacion se practica.

ESCARILLA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 14 leguas de la capital y 6 de Jaca.

ESCARIN: s. m. ant. Com.: tela fina de color de escarlata.

ESCARIOSO: adj. Bot.: se dice de los órganos de las plantas que por su tamaño, forma y consistencia se parecen a escamas o escaras.

ESCARITA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carniceros, compuesto de unas cincuenta especies que se encuentran en las rejiones cálidas de Europa y en los terrenos arenosos cerca del mar.

ESCARÍTIDO: adj. Zool.: parecido a la escarita.—adj. s. m. pl.: familia de insectos coleópteros pentámeros cuyo tipo es el género escarita.

ESCARIZ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Vicente de Duyo.—Aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Nigoy.

ESCARIZACION: s. f. Med.: la accion de escarizar.—Su efecto.

ESCARIZAR: v. a. Med.: quitar la escara que se cria alrededor de las llagas, para que queden limpias y encarnen bien.

ESCARLA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 14 leguas de la capital y 4 de Tremp.

ESCARLADOR: s. m. Art. y Of.: hierro a modo de navaja de que usan los peineros para pulir las guardillas de los peines.

ESCARLAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de Goyan.

ESCARLATA: s. f.: color subido y fino del carmesí. — prov. Estremadura: MURAJES planta.

=Com.: paño y tejido de lana, teñido de color fino carmesí, no tan subido como el de la grana.

=Med.: ESCARLATINA.

ESCARLATIN: s. m. Com.: especie de escarlata, de color mas bajo y menos fino.

ESCARLATINA: s. f. Com.: tela de lana, parecida a la serafina, y de color encarnado o carmesí.

=Med.: flegmasia cutánea, contajiosa y a vezes epidémica, cuya aparicion va por lo regular precedida de una sensacion de mal estar, escalofríos, inapetencia, dolor de cabeza y movimiento febril mas o menos intenso. Esta enfermedad tiene diversos períodos, y en ellos esperimentan diferentes variaciones las manchas irregulares, aplanadas, de color de escarlata, mas o menos vivo, que invaden la cara, el cuello, el pecho, el vientre etc., produciendo ardor, prurito, y tumefacion y que constituyen el carácter mas sobresaliente de la enfermedad.—ESCARLATINA ANJINOSA: la que va acompañada de anjina.—ESCARLATA MALIGNA: la que dejenera en gangrena de la garganta.— FIEBRE ESCARLATINA: nombre dado a la escarlatina, por algunos autores. — ALFOMBRILLA.

ESCARMENADOR: s. m.: ESCARPIDOR.

ESCARMENAR: v. a.: desenredar, desenmarañar lo que está enredado y revuelto, como el cabello, la seda, la lana. —met.: castigar a uno por travieso, quitándole el dinero o privándole de otros medios de que pueda usar mal.—Estafar a alguno poco a poco.

ESCARMENTADO: adj. ant.: astuto, previsor, sagaz.

ESCARMENTAR: v. a.: correjir con rigor de obra o de palabra, al que ha errado, para que se enmiende. — Hacer que alguno esperimente daño en una accion para que no la repita.—met. ant.: avisar de algun riesgo.—n.: tomar enseñanza de lo que alguno ha visto y esperimentado en sí o en otros, para guardarse y evitar el caer en adelante en iguales compromisos o peligros. —ref.: DE LOS ESCARMENTADOS NACEN O SE HACEN LOS AVISADOS, O DE LOS ESCARMENTADOS NACEN LOS ARTEROS, O EL ESCARMENTADO BUSCA EL VADO, O EL ESCARMENTADO BIEN CONOCE EL VADO: denota cuánto vale la esperiencia de los daños y trabajos padecidos para enseñar el modo de evitar en adelante las ocasiones peligrosas.

ESCARMIENTO: s. m.: accion de escarmentar.—Su efecto.—Desengaño, aviso y cautela adquirida con la advertencia, o esperiencia del daño, error o perjuicio que uno ha reconocido en sus acciones o en las ajenas.—Castigo, multa, pena.

ESCARNAR: v. a. ant.: DESCARNAR.

ESCARNECEDOR: adj. s.: el que hace burla o escarnio de otro.—adj.: lo que escarnece.

ESCARNECER: v. a.: hacer mofa o burla de otro, zahiriéndolo con acciones o palabras injuriosas.—Insultar el dolor de alguno.

ESCARNECIDAMENTE: adv.: con escarnio.

ESCARNECIMIENTO: s. m.: ESCARNIO.

ESCARNIDAMENTE: adv. ant.: ESCARNECIDAMENTE.

ESCARNIDO: adj. ant.: DESCARNADO.

ESCARNIDOR: adj. s. ant.: ESCARNECEDOR. — ESCARNIDOR DE AGUA: reloj de agua.

ESCARNIMENT: s. m. ant.: discordia, desavenencia.

ESCARNIMIENTO: s. m. ant.: ESCARNIO.

ESCARNIO: s. m.: accion de escarnecer.—Su efecto.—Burla y menosprecio que se hace de alguno insultándole con palabras, gestos y acciones.—loc. adv. ant.: A ESCARNIO, O EN ESCARNIO: POR ESCARNIO.

ESCARNÍO: adj. ant.: ESCARNECIDO.

ESCARNIR: v. a. ant.: ESCARNECER.

ESCARO: adj. s.: el que tiene los pies y tobillos torcidos y pisa mal.

=Zool.: género de pezes acantopterijios, de la familia de los labroideos, compuesto de muchas especies, que se hallan en los mares mas ajitados de las zonas intertropicales, y una de ellas de brillantes colores se encuentra en abundancia entre Candía y Rodas.

ESCAROIDE: adj. Zool.: que tiene la forma de un escaro.

ESCAROLA: s. f.: valona alechugada que se usó antiguamente.

=Agr.: especie de lechuga con las hojas verticales y con aguijones.

=Bot.: especie del género achicoria, con hojas enteras y recortadas y flores azules en piececillos. Se cultiva en las huertas y se come en ensalada.

ESCAROLADO: adj.: lo que tira a amarillo o pajizo claro, como el color de la escarola cuando está curada.—Lo que está rizado como la escarola.

ESCAROLAR: v. a.: ALECHUGAR.

ESCAROLERO: adj. s.: el que vende escarola.

ESCARÓTICO: adj. Med.: calificacion de ciertas sustancias que aplicadas a los tejidos los irritan, los desorganizan y determinan la formacion de escaras, como los ácidos minerales concentrados, y los álcalis cáusticos.

ESCARPA: s. f.: declivio áspero de cualquier terreno.

=Arquit.: la inclinacion de la cara de una pared cuando va menguado su grueso á medida que sube.

=Mil.: en fortificacion el plano inclinado que forma la muralla del cuerpo principal de una plaza, desde el cordon hasta el foso y contraescarpa, o el plano tambien inclinado opuestamente que forma el muro que sostiene las tierras del camino cubierto.

ESCARPADO: adj.: lo que tiene escarpa, como un plano inclinado. Dícese de las rocas, peñascos, etc., de difícil acceso, así como de los terrenos sinuosos y escabrosos o quebrados.

=Arquit.: ESCARPE.

=Geog.. PUNTA ESCARPADA: cabo de Nueva-Holanda, de la cual forma el punto mas occidental al S. O. de la bahía de los Perros Marinos.

ESCARPADURA: s. f.: ESCARPA en su primera acepcion.

ESCARPAR: v. a.: limpiar, rascar y raspar materias y labores de escultura o talla, por medio del instrumento llamado escarpelo o del que hoy se nombra escofina.

=Art. y Of.: labrar los estremos de dos maderos en cortes oblícuos o diagonales, recíprocamente opuestos para unirlos o empalmarlos de modo que formen una sola pieza.

=Mil.: cortar una montaña o terreno poniéndolo en plano inclinado, como el que forma la muralla de una fortificacion.

ESCARPE: s. m.: DECLIVE.

=Arquit.: ESCARPA de una pared.

=Mar.: entre constructores, corte oblicuo o diagonal que se da a la cabeza de un madero para empalmarlo con otro. —El empalme mismo de los dos maderos que se unen de este modo.—fr.: LABRAR A ESCARPE: formar este corte en los maderos que han de unirse.

ESCARPELAR: v. a. ant. Med.: abrir con el escarpelo una llaga o herida, con el objeto de curarla mejor.

ESCARPELO: s. m. Art. y Of.: instrumento de acero sembrado de menudos dientecillos que usan los carpinteros, entalladores y escultores para limpiar, raer, rascar y raspar las piezas de labor.

=Med. ant.: ESCALPELO.

ESCARPIA: s. f.: clavo de cuya cabeza sale una especie de codillo o gancho, que sirve para detener lo que se cuelga en él.—pl. germ.: las orejas.

ESCARPIADOR: s. m. ant.: ESCARPIDOR.

ESCARPIAR: v. a. ant.: clavar con escarpias.

ESCARPIDOR: s. m.: peine de puas largas, gruesas y ralas, que sirve para desenredar el cabello.

ESCARPIN: s. m.: especie de zapato de una suela y de una costura.—Calzado interior de estambre u otra materia para abrigo del pie.

ESCARPION (EN): loc. adv.: en figura de escarpia.

ESCARRACHARSE: v. r. Agr.: resquebrajarse o abrirse en grietas la tierra.

ESCARRAMAN: adj. s. ant.: chusco, majo, baladron.

ESCARRAMANCHONES (A): loc. adv. fam. prov. Aragon: A HORCAJADAS.

ESCARRANCHARSE: v. r. prov. Cuba: ESPARRANCARSE.

ESCARRÓTICO: adj. Med.: ESCARÓTICO.

ESCART: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 22 leguas de la capital y 4 ½ de Sort.

ESCARTIN: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 12 leguas de la capital y 8 de Boltaña.

ESCARVITAR: v. a. ant.: escarbar, descubrir escarbando.

ESCARZA: s. f. Veter.: herida que se forma en las manos o pies de las callerías, por haber penetrado en su carne algun cuerpo estraño, como una china o cosa semejante.—Incision practicada con un instrumento conveniente para descubrir el tumor o herida, que la mala aplicacion de la herradura ha producido en las palmas del animal.

ESCARZADOR: s. m. ant.: tirador, disparador.

ESCARZADURA o ESCARZAMIENTO: s. m. y f. Agr.: accion de escarzar.—Su efecto.

ESCARZANO: adj. Arquit.: se aplica al arco o bóveda, cuya curva es menor que el semicírculo.

ESCARZAR: v. a. Agr.: castrar las colmenas por el mes de febrero.

=Veter. v. r.: padecer de escarza alguna caballería.

ESCARZO: s. m. Agr.: panal algo verde y negro que se halla sin miel en la colmena.—Operacion y tiempo de escarzar o castrar las colmenas.—Materia fungosa que nace en los troncos de los árboles, y de que se suele hacer yesca.

=Veter. adj.: se dice de la caballería que cojea por razon de la escarza.

ESCARZURA: s. f. ant.: ESCARZA.

ESCAS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 20 leguas de la capital y 2 de Sort.—Aldea sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Bartolomé de Polavieja.

ESCASAMENTE: adj.: con escasez.—Con dificultad, apenas.

ESCASAR: v. a. ant.: ESCASEAR. Usábase mas comunmente como neutro.

ESCASEADA y ESCASEADURA: s. f. Mar.: acto de escasear el viento.—Su efecto.

ESCASEAR: v. a.: dar poco y con repugnancia, haciéndolo desear al que lo espera.—Ahorrar, escusar, disminuir, apocar.—n.: faltar, ir a menos una cosa, ser rara, andar escasa.

=Arquit.: hacer un rebajo en un sillar que se ha de machihembrar con otro, o bien quitarle, igualmente que a un madero, una de sus aristas para hacerle un chaflan.

=Mar.: hablando del viento, mudar este de direccion hácia proa; de aquí el llamarse escaso al que no permite hacer rumbo directo ni aun de bolina. Usase mas comunmente como recíproco.

ESCASERO: adj.: el que escasea.

ESCASESA: s. f. ant.: ESCASEZ.

ESCASEZ: s. f.: cortedad, mezquindad conque se da o hace alguna cosa.—Poquedad, falta de alguna cosa, como: *escasez de agua, de trigo*, etc.—Pobreza, miseria.

ESCASEZA: s. f. ant.: ESCASEZ.

ESCASO: adj.: corto, poco, limitado, como: *comida escasa, talento escaso.*—Corto, falto, no cabal ni entero o cumplido; y así se dice: *dos leguas escasas, dos cuartillos escasos.*—Mezquino, cicatero, miserable, nada liberal ni dadivoso.—Escesivamente económico.

ESCATIMA: s. f. ant.: falta, defecto, disminucion en alguna cosa.—Escasez, miseria.—Pena, dolor.—Trampa, fraude.—Ofensa, agravio.—ant.: trampa legal.

ESCATIMADAMENTE: adv.: ESCASAMENTE.

ESCATIMADO: adj.: escaso, diminuto.

ESCATIMADOR: adj. s.: el que escatima.—ant.: murmurador, mal hablado.

ESCATIMAR: v. a.: cercenar, disminuir, escasear lo que se debe dar, acortándolo todo lo posible.—ant.: reconocer, brujulear, rastrear, averiguar y mirar con cuidado alguna cosa.—Viciar, adulterar y depravar el sentido de las palabras y escritos, torciéndolos e interpretándolos maliciosamente.

ESCATIMOSAMENTE: adv.: maliciosamente, astutamente, cautelosamente.

ESCATIMOSO: adj.: malicioso, astuto, cauteloso.—Mezquino, miserable, ruin.

ESCATÓFAGO: s. m. Zool.: género de insectos dípteros múscidos, de la familia de los atericeros, compuesto de ocho o diez especies, a las cuales sirve de tipo el ESCATÓFAGO ESTERCOLAR, que tiene cuatro líneas de largo, el cuerpo velloso, y su color dominante es amarillo sucio.

ESCATOFAJIO: adj. Zool.: que se alimenta de escrementos.—adj. s. f. pl.: tribu de insectos de la familia de los dípteros miodarios malocósomos.

ESCATÓFILO: adj. Zool.: que crece o vive en los escrementos.—adj. s. m. pl.: seccion de insectos de la tribu de los dípteros múscidos.

ESCATOMÍSIDO: adj. Zool.: parecido al escatomiso.—adj. s. m. pl.: familia de insectos dípteros, cuyo tipo es el género escatomiso.

ESCATOMISO: s. m. Zool. (de mosca escremento): género de insectos dípteros que viven en los escrementos.

ESCATOPSO: s. m. Zool.: género de insectos dipteros tipularios, de la familia de los nemóceros, compuesto de dos especies, a que sirve de tipo el ESCATOPSO MANCHADO, que tiene media línea de largo; su color es negro lustroso, su tórax presenta tres manchas; es comun en las letrinas, en los parajes húmedos y en las flores.

ESCATRON: Geog. España: villa de 360 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 12 leguas de la capital y 3 ½ de Caspe.

ESCAULAS (LAS): Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 6 leguas de la capital y 1 ½ de Figueras.

ESCAUPIL: s. m. Hist.: sayo de armas que usaban los antiguos Mejicanos, hecho de tela de algodon acolchada para defenderse de las flechas. Hállase aplicada tambien esta voz por los antiguos historiadores al sayo de armas que con igual objeto usaban los Indios de la América Meridional.

ESCAURO (MARCO EMILIO): Biog.: hombre de Estado, administrador romano; m. en 87 antes de J. C. Fue edil, pretor, gobernador de la Acaya, cónsul, príncipe del senado y censor; venció a varios pueblos de la Galia, y combatió a Yugurta, que le acuso de haberse dejado corromper por sus dádivas.—Su hijo, del mismo nombre, se hizo célebre por su lujo. Plinio nos ha dejado la descripcion del magnífico palacio que habitaba en Roma.

=Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los melásomos, compuesto de cinco o seis especies, orijinarias de los países cálidos de la Europa Meridional, Africa y Asia. Se crian entre el cascajo y los escombros: su andar es pesado, y parece que huyen de la luz.

ESCAVA: s. f.: ESCAVACION.

ESCAVACION: s. f.: el acto de escavar.—Su efecto.

ESCAVADOR: adj. s.: el que escava.

ESCAVADURA: s. f. ant.: ESCAVACION.

ESCAVAR: v. a.: quitar de alguna cosa sólida parte de su masa o grueso, haciendo hoyo o cavidad en ella.

=Agr.: descubrir y quitar la tierra de alrededor de las plantas para beneficiarlas.

ESCAYOLA: s. f. Art. y Of.: composicion hecha de yeso de espejuelo y cola, con la cual suelen cubrir los escultores las estátuas de estuco, para que dándoles luego colorido y pulimento parezcan de piedra. Hoy se da o aplica a los edificios urbanos, con igual objeto.

ESCAZARÍ: adj. ant.: ESCARZANO.

ESCAZONADO: adj. ant. Arquit.: deciase antiguamente del arco rebajado.

ESCAZONTE: s. m.: verso usado por los Latinos, cuyos cuatro primeros pies son yambos o espondeos, el quinto precisamente yambo y el sesto espondeo.

ESCECACHUL: s. m. Bot.: planta de Arabia, cuyas hojas son semejantes a las del terebinto y las flores parecidas a las de la violeta, aunque algo mayores.

ESCEDENTE: adj.: ESCESIVO.—SOBRANTE.

=Mil. adj. s.: se da este nombre al oficial en servicio activo que no está destinado al cuadro de algun rejimiento, o que agregado á él, no tiene sin embargo destino o plaza fija en el mismo.

ESCEDER: v. n.: ser una persona o cosa mayor que otra a quien se compara en alguna línea.—Traspasar los límites regulares de alguna cosa, o los que tiene alguno prescritos en el desempeño de su encargo. Es muy usado como recíproco.—fr.: ESCEDERSE A SÍ MISMO: hacer el que tiene adquirido gran nombre o fama por su mérito o talento particular alguna cosa que aventaje a todo lo que se le habia visto hacer hasta entonces.

ESCEDIENTE: adj. ant.: ESCEDENTE.

ESCEFROS: Tpos. her.: hijo de Tejéates. Al recorrer Diana y Apolo la tierra para castigar a los que habian despreciado a Latona, durante su embarazo, llégaron al país de los Tejeatas, donde Apolo tuvo una conferencia secreta con Escefros. Creyendo el hermano de este que se trataba de una acusacion contra él, mató a Escefros, y Diana castigó al asesino con una muerte repentina. El país quedó desde entonces estéril hasta que se instituyó una fiesta anual en honor de Escefros.

ESCELALJIA: s. f. Med.: dolor que se fija en el muslo.

ESCELENCIA: s. f.: superior calidad o bondad que constituye y hace digna de singular aprecio y estimacion en su género alguna cosa.—Tratamiento de respeto y cortesía que se da a algunas personas por su dignidad, empleo o condecoraciones.—fr.: DAR ESCELENCIA: dar a alguno el título de tal, hablándole o escribiéndole.—POR ESCELENCIA: ESCELENTEMENTE.—Por antonomasia.

ESCELENTE: adj.: lo que sobresale en bondad, mérito o estimacion entre la cosas que son buenas en su misma especie.

=Núm. s. m. ant.: moneda de oro que valia dos castellanos.—ESCELENTE DE LA GRANADA: moneda de oro que se acuñó en tiempo de los Reyes Católicos, y cuyo valor era de once reales y un maravedí, o sean trescientos setenta y cinco maravedís. Llamóse así por tener acuñada entre otras cosas una granada.

ESCELENTEMENTE: adv.: con escelencia, de una manera escelente.

ESCELENTISIMO: adj.: tratamiento y cortesía conque se habla o escribe a la persona o tribunal que tiene tratamiento de escelencia.

ESCELERADO y ESCELEROSO: adj. ant.: MALVADO.

ESCELION: s. m. Zool.: género de insectos himenópteros, cuyas especies se parecen a los cínifes y betilos.

ESCELITA: s. f. Miner.: piedra blanquecina que imita la forma de una pierna humana.

ESCELOTIRBE: s. f. Med.: sinón. de COREA O BAILE DE SAN VITO.

ESCELSAMENTE: adv.: con escelsitud, de un modo escelso, altamente, elevadamente.

ESCELSITUD: s. f.: suma alteza.

ESCELSO: adj.: muy elevado, alto, eminente.—met.: se usa por elojio para denotar la singular escelencia de la persona o cosa a que se aplica; y así se dice: *escelsa majestad, ánimo escelso.*—adj. s. m.: por antonomasia y con el artículo *el* antepuesto, DIOS.

ESCENA: s. f.: el sitio o tablado donde se representan las comedias y demás funciones dramáticas.—Aquella parte de una obra dramática o lírica en que representan o hablan unas mismas personas sin que se retire ninguna ni salga otra de nuevo.—met.: la cama y choza hecha de ramas.—Se toma por el público, el teatro del mundo o la espectacion general; y así se dice: *fulano figura en la escena política.*—Igualmente se aplica a cualquier suceso, aventura, paso, etc., y a las diversas mutaciones del mundo y de sus cosas; como cuando se dice: *hemos presenciado una escena terrible o chistosa.*—fr.: ESTAR EN ESCENA: llamar u ocupar la atencion del público.—PONER EN ESCENA: representar alguna obra dramática o lírica.

ESCENARIO: s. m.: ESCENA en su primera acepcion.

ESCÉNICO: adj.: lo que pertenece a la escena o es propio de ella.

ESCENOGRAFIA: s. f.: la total y perfecta delineacion en perspectiva del objeto, en la cual con sus claros y oscuros se representan todas aquellas superficies que se pueden descubrir desde un punto determinado.—En un sentido mas estricto, es el arte de pintar las decoraciones escénicas.

ESCENOGRÁFICAMENTE: adv.: segun las reglas de la escenografía.

ESCENOGRÁFICO: adj.: lo que pertenece a la escenografía.

ESCENÓGRAFO: adj. s.: el que se dedica a la escenografía.

ESCENOPEJIAS: adj. s. f. pl. Hist.: fiestas de los tabernáculos que duraban siete dias y recordaban a los Judíos su insegura residencia en un país estraño.

ESCENOPINIOS: adj. s. m. pl. Zool.: familia de insectos dipteros, cuyo tipo es el género escenopino.

ESCENOPINO: s. m. Zool.: género de insectos dipteros, de la familia de los atericeros, compuesto de dos especies, la una llamada vulgarmente *mosca de las ventanas*, que tiene cerca de tres líneas de lonjitud, y es negra, con los pies amarillentos y las alas casi trasparentes; y la otra conocida con el nombre de *escenopino negro*, que es toda de este color, y tiene los pies posteriores ensanchados en forma de espátula.

ESCÉNTRICAMENTE: adv.: con escentricidad, de una manera escéntrica.

ESCENTRICIDAD: s. f.: cualidad de lo escéntrico.—neol.: accion o pensamiento estravagante y orijinal.

=Matem.: la distancia del centro de la elipse a uno de sus dos focos; y así se llama escentricidad de un planeta o cometa a la distancia que hay desde el centro de su órbita elíptica al sol, el cual ocupa uno de los focos.

ESCÉNTRICO: adj.: lo que está fuera del centro, o lo que tiene un centro diferente.—met. neol.: ESTRAVAGANTE.

=Art. y Of.: ESCÉNTRICO DE LA ESPADA: en la esgrima la empuñadura, hallándose en posicion de ángulo agudo.

=Mecan.: pieza que obrando por cantacto inmediato, produce con el auxilio de un movimiento circular, otro alternativo, ya circular, ya rectilíneo.—Curva que gira en torno de un eje colocado fuera del centro de alguna rueda.

ESCEPASTRA: s. m. Med.: vendaje que los antiguos aplicaban a las heridás de la cabeza.

ESCEPCION: s. f.: la accion de esceptuar.—Su efecto.—loc. adv.: A ESCEPCION: esceptuando o escluyendo.—fr.: NO HAY REGLA SIN ESCEPCION: se usa para dar a entender que no hay máxima tan universalmente cierta, ni ley tan absoluta, que puedan aplicarse a todos los casos.

=Jurisp.: la esclusion de la accion, esto es, la contradiccion o repulsa conque el demandado procura diferir, destruir o enervar la pretension o demanda del actor.—ESCEPCION DECLINATORIA: una de las dilatorias, por la que el demandado declina la jurisdiccion del juez ante quien ha sido citado, pidiéndole que se inhiba y abstenga del conocimiento de la causa, porque no es competente para él o por algun otro motivo legal.—ESCEPCION DE COSA JUZGADA: la que el vencedor en un pleito por sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada, puede oponer al adversario que nuevamente provocase a juicio.—ESCEPCION DE DIVISION: la que opone al acreedor uno de los fiadores a quien se reconviene por toda la deuda, para que divida su accion entre todos los fiadores, dirijiéndola solo a prorrata, y no por el todo, contra cada uno de ellos.—ESCEPCION DE DOTE NO ENTREGADO: la que opone el marido negando habérsele entregado el dote que se le pide.—ESCEPCION DE ESCUSION: la que opone el fiador reconvenido para que se persiga primero al deudor principal.—ESCEPCION DE INCOMPETENCIA: ESCEPCION DECLINATORIA.—ESCEPCION DE INNUMERATA O DE NON NUMERATA PECUNIA: la que se opone por la parte que niega habérsele entregado el dinero que se le pide o sobre que se le ejecuta.—ESCEPCION DI-

LATORIA: la que no tiene por objeto destruir la accion del actor, sino solo retardar la entrada en el juicio, por cuya razon se llama tambien ESCEPCION TEMPORAL.—ESCEPCION PERENTORIA O PERPÉTUA: la que estingue el derecho del actor, o la que destruye o enerva la accion principal y acaba el litijio.—ESCEPCION PERSONAL: la que solo puede poner aquel a quien se ha concedido por ley o pacto, y no los demás interesados en la cosa.—ESCEPCION PREJUDICIAL: la que impide el principio del pleito si se opone antes de contestar a la demanda.—ESCEPCION REAL: la que va inherente a la cosa, de tal manera que puede oponerse con utilidad, por todos los que tienen interes en la misma cosa, esto es, no solo por el deudor sino tambien por su heredero y fiadores.

ESCEPCIONAL: adj.: lo que forma escepcion de la regla comun.

=Polit. fr.: ESTADO ESCEPCIONAL: suspension del imperio regular de las leyes y del curso ordinario de la justicia, por resumirse en una sola autoridad, que juzga perentoriamente, la mayor parte de las atribuciones de los juezes ordinarios y de las autoridades políticas.—LEYES ESCEPCIONALES: leyes que suspenden por cierto tiempo los derechos de los ciudadanos.—TRIBUNALES ESCEPCIONALES: jurisdicciones separadas y distintas de la general del derecho comun.

ESCEPCIONAR: v. a. Jurisp.: poner o alegar escepcion.

ESCEPTACION: s. f. ant.: ESCEPCION.

ESCEPTADOR: adj. s. ant.: el que esceptúa.

ESCEPTAR: v. a. ant.: ESCEPTUAR.

ESCEPTICAMENTE: adv.: con escepticismo, dudosamente, con duda.

ESCEPTICISMO: s. m. Filos.: doctrina de los escépticos, cuyo principal dogma es dudar de todo.—ESCEPTICISMO DE HUME: doctrina que profesaba este filósofo sobre las ideas, las cuales, segun él, no son mas que sensaciones transformadas y debilitadas.

ESCÉPTICO: adj.: se aplica al filósofo que hace profesion de dudar de todo, y a esta especie de filosofía.

ESCEPTO: adv.: a escepcion, fuera de, menos.—adj. ant.: INDEPENDIENTE.

ESCEPTRO: s. m. ant.: CETRO.

ESCEPTUABLE: adj.: lo que puede ser esceptuado.

ESCEPTUACION: s. f. ant.: ESCEPCION.

ESCEPTUAR: v. a.: escluir alguna persona o cosa de la generalidad de lo que se trata o de la regla comun.—EXIMIR.

ESCERTA: s. f.: coleccion, recopilacion, estracto.

ESCESIVAMENTE: adv.: con esceso, de una manera escesiva.

ESCESIVO: adj.. lo que escede y sale de regla.

ESCESO: s. m.: la parte que escede y traspasa la regla y órden comun en cualquiera linea.—Delito, culpa grave, crímen.—Falta de medida en el comer y beber.—Aquello en que una cosa escede a otra.—ant.: enajenamiento y transporte de los sentidos.—fr.: COMETER ALGUN ESCESO: incurrir en algun delito, falta grave, etc.—EN ESCESO: ESCESIVAMENTE.—HACER ESCESOS: ser desarreglado en los placeres.—Hacer demostracion u obras que manifiesten estraordinaria pasion de amor, obsequio, odio, etc.

ESCETAR: v. a. ant.: ESCEPTUAR.

ESCÉVOLA (CAYO MUCIO): Biog.: jóven patriota romano, que cuando Porsena sitió a Roma en 507 antes de J. C., penetró hasta su tienda para matarlo, hiriendo equivocadamente a su secretario. Habiéndole interrogado el rey de los Etruscos, no solo confesó su intento, sino que esclamando: *asi castigo el error de mi mano*, la puso en un brasero y la dejó quemar, después de lo cual dijo a Porsena que otros trescientos jóvenes romanos habian jurado matarlo. Asustado aquel, le dió libertad, y se apresuró a pedir la paz.—QUINTO MUCIO ESCÉVOLA: hábil jurisconsulto romano, pretor en Cerdeña; vivió en 217 antes de J. C.—Nieto del precedente, que se hizo célebre como orador, como jurisconsulto y como capitan. Obtuvo el consulado y venció a los Dálmatas 45 años antes de J. C.

ESCIABATO: s. m. Cron.: nombre de un mes sirio.

ESCIADOFILLO: adj. Bot.: que tiene las hojas en forma de quitasol.

ESCIAFILO: s. m. Bot. (amigo de la sombra): género de plantas de la familia de las astecárpeas, compuesto de una especie herbácea, orijinaria de Java.

=Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos gonatóceros, que comprende trece especies, doce orijinarias de Europa, y una de América.

ESCIAGRAFÍA: s. f. Arquit.: arte de pintar las sombras o las secciones de arquitectura.—Todo dibujo sombreado que representa bien un objeto.

=Astr.: arte de averiguar la hora que es, por la sombra de los astros.

ESCIAGRÁFICO: adj.: que se refiere a la esciagrafía.

ESCIÁGRAFO: adj. s.: el que sombrea bien.—El que se dedica a la esciagrafía.

ESCIAMANCIA: s. f. Mit.: adivinacion practicada por medio de la evocacion de los muertos.

ESCIAMÁNTICO: adj.: concerniente a la esciamancia.

ESCIARRO: s. m. Geol.: arroyo de lava.

ESCIÁTERA: s. f.: aguja que marcaba o señalaba el meridiano por medio de su sombra.—Especie de cuadrante solar de los antiguos.

ESCIATERIA: s. f.: ESCIATÉRICA: teoría relativa al modo de hacer cuadrantes, o relojes de sol.

ESCIATÉRICO: adj.: lo que pertenece a la esciateria.—COLUMNA ESCIATÉRICA: obelisco de los antiguos.—POLIEDRO ESCIATÉRICO: aquel sobre cuyas diferentes superficies se han trazado algunos cuadrantes.

ESCIATERIO: s. m. Art. y Of.: el estilo o varita de hierro conque se señalan las horas en los relojes de sol.—Entre canteros CUADRANTE.—ESCIATERIO MOVIBLE: instrumento compuesto de dos reglas movibles sobre un punto a modo de compás con el cual se toma cualquier ángulo, y se traza después una superficie plana.

=Astr.: especie de estilo grande que usan los astrónomos para conocer la altura del sol, y principalmente en el solsticio.

ESCIBALARIO: adj. Zool.: que vive en los escrementos.

ESCIBAR: v. a. ant.: DESCEBAR.

ESCIBLE: adj.: lo que puede o es digno de saberse.

ESCIDIO: s. m. ant.: destruccion, ruina, asolamiento.

ESCIDIR: v. a. Med.: CORTAR.

ESCIDMÉNIDO: adj. Zool.: que se parece al escidmeno.—adj. s. m. pl.: familia de insectos coleópteros pentámeros, cuyo tipo es el género escidmeno.

ESCIDMENO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los serricornios, seccion de los malacordermos, que comprende cuarenta y siete especies, treinta orijinarias de Europa, trece de América, dos de Asia y dos de Africa.

ESCIENCIA: s. f. ant.: CIENCIA.

ESCIENO: s. m. Zool.: género de pezes del órden de los acantopterijios, que sirve de tipo a la familia de los escienóideos.

ESCIENÓIDEOS: adj. s. m. pl. Zool.: familia de pezes del órden de los acantopterijios, cuyas especies son en su mayor parte propias de las aguas dulces de la India. Tienen la cabeza combada y sostenida por huesos cavernosos; dos atletas dorsales, o una sola, conuna escotadura profunda; una anal corta terminada en puntas y siete radios en las branquias. Algunas especies llegan a una lonjitud de siete pies. Su carne es sabrosa, y los antiguos la reputaron esquisita.

ESCIENTE: adj. s. ant.: el que sabe.—SABIO.

ESCIENTEMENTE: adv. ant.: con ciencia y noticia de la cosa.

ESCIENTÍFICAMENTE: adv. ant.: CIENTÍFICAMENTE.

ESCIENTÍFICO: adj. ant.: CIENTÍFICO.

ESCIERIAS: s. f. pl. Hist.: fiestas celebradas en Arcadia en honor de Baco cuya estátua se ponia en un dosel o pabellon.

ESCIEROPIA: s. f. Med.: lesion de la vista, en virtud de la cual todos los objetos presentan un color mas oscuro del que realmente tienen.

ESCIFIA: s. m. Zool. (copa): género de pólipos esponjiarios compuesto de un gran número de especies tanto vivas como fósiles; son cilíndricos y se ensanchan mas o menos hacia su estremidad o bien tienen la forma de una copa y su tejido presenta el aspecto de una red.

ESCIFIDIA: s. f. Zool. (forma de copa): género de infusorios de la familia de los vorticelios, compuesto de dos especies que viven en los restos de plantas acuáticas, conservados con el agua de los pantanos.

ESCIFÍFORA: s. f. Bot. (que lleva una copa): género de plantas de la familia de las rubiáceas cofeáceas, tribu de las espermacocáceas cuya especie típica es un arbusto que se cria en tas rejiones marítimas de las Molucas.

ESCIFIO: Mit.: nombre del caballo que hizo nacer Neptuno hiriendo el suelo con su tridente.

=Zool. s. m.: género de arácnidos del órden de los acáridos y tribu de los trombidios, que comprende unas doce especies.

ESCIFOCRINITO: s. m. Zool.: género de encrinitos inmediato a los melocrinitos, que comprende una sola especie fósil encontrada en un terreno de transicion en Bohemia.

ESCIFÓFORO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos gonatóceros, compuesto de tres especies que se encuentran en Santo Domingo, en el Brasil, en Venezuela y en Méjico.

ESCIFULA: s. f. Bot.: especie de embudo que tienen ciertos líquenes.

ESCIFULIFORME: adj.: en forma de embudo.

ESCILA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las liliáceas, compuesto de varias especies orijinarias de la Europa Media y del cabo de Buena-Esperanza. Algunas se cultivan por adorno en los jardines; tienen las hojas largas y bastante anchas con muchos pelos cortos alrededor, y un tallo mas corto que las hojas terminado en un hermoso racimo cónico de un gran número de flores azules de forma de estrella. Una de sus especies, la escila marítima, se emplea en medicina como diurética.

=Geog.: nombre de uno de los dos escollos, sit. a la entrada del estrecho de Sicilia.

=Hist.: FIESTA DE LAS ESCILAS: fiesta que se celebraba en Sicilia y en la cual los jóvenes armados de tallos de escila combatian unos con otros.

=Mit.: personificacion de las rocas del mar de Sicilia, hijo de Crateida, que, segun Homero, habitaba una caverna oscura. Era un mónstruo que tenia doce patas, seis cuellos estraordinariamente largos, y en cada uno de ellos una cabeza espantosa cuya boca estaba armada de tres hileras de dientes: aterraba a los marinos con sus rujidos semejantes a los del leon, y después los devoraba. Segun Ovidio y Tíbulo, Escila era una ninfa que habiendo despreciado el amor de Glauco fue metamorfoseada en roca por Circe su rival a quien aquel habia pedido que le vengase. Esta metamórfosis se consiguió arrojando Circe unas yerbas májicas en la fuente donde Escila se bañaba: al momento que esta tocó aquellas aguas emponzoñadas salieron de la parte inferior de su cuerpo una porcion de perros que adheridos a él lanzaban espantosos ahullidos amenazando a los viajeros. En este estado Escila se arrojó a los mares de Sicilia.

=Zool.: género de crustáceos del órden de los decápodos braquiuros, familia de los portunios compuesto de una sola especie.

ESCILARIO: adj. Zool.: parecido o concerniente al género escilaro.—Tribu de crustáceos del órden de los decápodos macruros, que comprende tres géneros, siendo su tipo el género escilaro.

ESCILARO: s. m. Zool.. género de crustáceos, del órden de los decápodos macruros, tribu de los escilarios, compuesto de seis especies que se encuentran en el Mediterráneo y en las costas de la isla de Francia y de las Antillas.

ESCILAX: Biog.: célebre navegante y geógrafo griego, que vivió unos seis siglos antes de J. C. Darío le envió a Oriente para que hiciese sus investigaciones, y después de este viaje visitó Escilax el Ejipto. Atribúyesele un periplo o relaciones de una navegacion, una de las obras mas interesantes que poseemos sobre geografía antigua.

ESCILEA: s. f. Zool.: género de moluscos gasterópodos nudibranquios, compuesto de dos especies que se encuentran en las plantas marinas, con especialidad en el Mar Rojo.

ESCILÍTICO: adj. Farm.: lo que contiene escila, es propio de ella o participa de alguno de sus caractéres o principios, como *ojimiel escilítico*, *vinagre escilítico*.

ESCILITINA: s. f. Quím.: principio acre, activo que se estrae de la escila.

ESCILITZES: Biog.: historiador griego del siglo XI, continuador de la *Historia de Teofanes*.

ESCIMNO: Biog.: geógrafo y poeta griego, que vivió en la córte de Nicomedes, rey de Bitinia en el primer siglo antes de J. C.: *Periejesis*, en versos yambicos.

=Zool. s. m.: género de insectos coleópteros subtetrámeros, de la familia de los afidífagos, compuesto de 18 especies orijinarias de Francia. Son insectos muy pequeños, muy vivos, de cuerpo hemisférico y velludo, cabeza grande y transversal, que viven en diferentes especies de árboles.

ESCINCO: s. m. Zool.: género de reptiles del órden de los saurios, y familia de los escincoideos, compuesto de 67 especies que se encuentran repartidas en casi todas las rejiones del mundo. Sus caractéres generales son: cuerpo casi cilíndrico, cubierto de escamas uniformes, brillantes, sobrepuestas, muy distintas entre sí; cabeza pequeña, por lo comun cuadrangular, del mismo grueso que el cuello; cola cónica, redonda y no distinta del cuerpo, que varia mucho de forma y de tamaño; cuatro pies cortos, delgados, por lo comun con cinco dedos libres entre sí y armados de úñas pequeñas algo encorvadas. Estos reptiles suelen permanecer siempre sobre los montoncillos que forma la arena, donde se calientan al sol mas ardiente. Son bastante ájiles en sus movimientos, y cuando están en peligro se hunden con singular rapidez en la arena, y socaban en pocos instantes una guarida de algunos pies de profundidad. Muchas especies de escincos se dejan cojer con bastante facilidad y permanecen quietos después de cojidos; otros hacen esfuerzos para escaparse, pero ninguno trata de morder ni defenderse con las uñas. Los médicos árabes les consideraban como un escelente remedio contra muchas enfermedades y heridas envenenadas, y aun hoy los recomiendan para la elefantiasis, las enfermedades cutáneas y algunas oftalmias. En Europa no está en uso este medicamento. Los habitantes nómadas del Ejipto buscan a los escincos y los reunen en gran cantidad para venderlos después en diversos paises: se han encontrado tambien allí en el estado de momia, perfectamente liados en vendas y conservados lo mismo que las momias humanas por muchos siglos. Esto hace presumir que fuesen en lo antiguo objeto de culto.

ESCINCOIDEO: adj. Zool.: pare-

cido al escinco.—adj. s. m. pl.: familia de reptiles del órden de los saurios, cuyos caractéres generales y principales son: cabeza cubierta de placas córneas, cuello de la misma forma y tamaño que el pecho, el tronco y los miembros cuando los tienen llenos de escamas, dorso redondeado y aun el cuerpo por lo general. La cola en su base es del mismo grueso que el vientre, lo cual les asemeja a las culebras, sobre todo en las especies que carecen de patas. Estas son por lo comun cortas y mal conformadas, variando en número y en la forma de los dedos, segun los géneros. El color de la piel es gris terroso, rayado a vezes al través o a lo largo, y el de las escamas, negro, rojo o amarillo. Algunas especies no tienen párpados, quedando en descubierto sus ojos; otras por el contrario tienen los ojos cubiertos de piel y parecen privadas de este órgano. Se hallan esparcidas por todo el mundo asi en los climas cálidos como en los fríos; y se han hecho de ellas varias clasificaciones.

ESCÍNDAFO: s. m. ant. Mús.: instrumento de cuatro cuerdas parecido a la lira y de que usaban los Griegos.

ESCINDAPSO: s. m. Bot.: género de plantas herbáceas de la familia de las aróideas, compuesto de 8 especies orijinarias de la India.

ESCINDIR: v. a. ant.: cortar, dividir.

ESCINTILA: s. f. ant.: CENTELLA.

ESCINTILACION: s. f. Astr.: centelleo, vibracion o movimiento trémulo de luz conque las estrellas fijas se distinguen de los planetas.—Por estension se dice de toda vibracion semejante.

ESCIOBIO: s. m. Zool. (que vive a la sombra): género de insectos coleópteros de la familia de los curculiónidos gonatóceros, compuesto de 10 especies orijinarias del Africa Austral, que tiene el cuerpo ovalado.

ESCIOCÓRIDE: s. f. Zool. (chinche que vive a la sombra): género de insectos hemípteros de la tribu de los escutelerios, cuya especie típica se encuentra en Francia, y particularmente en las cercanías de Paris. Su principal carácter es la cabeza muy ancha y antenas de cinco artejos, el primero muy corto.

ESCIODAFILLO: s. m. Bot. (hoja que hace sombra): género de plantas dicotiledóneas, de flores compuestas monopétalas, y de la familia de las araliáceas, compuesto de 16 especies orijinarias del Asia y de la América Tropical.

ESCIODÓPTERO: s. m. Zool. (ala opaca): género de insectos del órden de los hemípteros heterópteros, tribu de los reduvios, compuesto de una especie que se encuentra en Europa.

ESCIÓFILA: s. f. Zool. (amiga de la sombra): género de insectos dípteros, de la familia de los tipularios, compuesto de once especies orijinarias de Francia y Alemania.

ESCIOGRAFIA: s. f.: ESCIAGRAFIA.

ESCIOGRÁFICO: adj.: ESCIAGRÁFICO.

ESCIÓGRAFO: adj. s.: ESCIAGRAFO.

ESCIOLDROS: adj. s. pl.: nombre que daban los antiguos Dinamarqueses a sus poetas.

ESCIOLO: adj. s. ant.: ERUDITO A LA VIOLETA.

ESCIOMANCIA: s. f. Filol.: adivinacion por medio de la evocacion de los muertos.

ESCIOMÁNTICO: adj. s.: el que se ocupa de esciomancia o la practica.—adj.: propio de la esciomancia o relativo a ella.

ESCIOMAQUIA: s. f.: simulacro de una batalla.—Entre los antiguos, especie de esgrima que consistia en manejar las armas dirijiéndolas contra un blanco.

ESCIOMIZA: s. f. Zool. (mosca que vive a la sombra): género de insectos dípteros braxióceros de la familia de los atericeros, compuesto de 19 especies que se encuentran en Francia y Alemania, debajo de la yerba, en los sitios cubiertos.

ESCIÓPODO: s. m. Fisiol.: mónstruo que solo tiene un pie.

=Geog. ant. pl.: pueblos fabulosos que se dijo habian ocupado algunas partes del Africa, y eran descendientes de una raza monstruosa que les habia legado el hereditario fenómeno de nacer y moverse con un solo pie.

ESCIOPTÉRICO: s. m.: cuadrante horizontal.

ESCIÓPTICO: adj. Fís.: perteneciente o relativo a la vision en la sombra.—s. m.: lente pequeña de cristal adaptada a una esfera de madera.—ESFERA ESCIÓPTICA: esfera atravesada por un agujero cilíndrico, en el cual hay una pequeña lente, y que se emplea en los esperimentos de la cámara oscura.

ESCIOTA: adj. s.: CHIOTA.

ESCIOTAMNO: s. m. Bot. (zarzal sombrío): género de plantas de la familia de las umbelíferas, compuesto de una sola especie orijinaria del cabo de Buena-Esperanza.

ESCIOTÉRICO: adj. Astr.: dícese de un cuadrante horizontal provisto de una lente para observar el tiempo verdadero durante el dia o la noche.

ESCIPIENTE: s. m. Farm.: sustancia que constituye la base de un medicamento, con el cual se incorporan o disuelven otras sustancias, ya para darle una forma conveniente, ya para disimular su sabor, ya, en fin, para disminuir su enerjía.

ESCIPION: Biog.: apellido de una ilustre familia romana, cuyos individuos mas célebres fueron: CNEO CORNELIO ESCIPION ASINA: cónsul en 260 y 254 antes de J. C.; que derrotó a los Cartajineses en Sicilia y les quitó a Panormio.—LUCIO CORNELIO ESCIPION: cónsul en 259 antes de J. C. censor, vencedor de los Cartajineses en Cerdeña. La inscripcion de su sepulcro, descubierta en 1780, es uno de los monumentos mas antiguos de la lengua latina.—Hermano de Escipion *el Africano*, pretor y cónsul en 194 antes de J. C., apellidado *el Asiático*. Derrotó a Antioco en Magnesia, y obligó a este príncipe a entrar en tratos con los Romanos; pero habiendo sido acusado de concusion, así como su hermano, perdió todos sus bienes y estuvo preso hasta que le puso en libertad Tiberio Graco.—PUBLIO CORNELIO ESCIPION: hijo del conquistador de Cerdeña y cónsul en 218 antes de J. C.: perdió aquel año la batalla del Tesino contra Anibal, y habiendo sido enviado a España en calidad de procónsul, murió en un combate contra Asdrubal en 212.—PUBLIO CORNELIO ESCIPION, llamado ESCIPION EL AFRICANO, hijo de Publio, que n. en 235 y m. en 184 antes de J. C. Salvó la vida a su padre en el combate del Tesino, y nombrado pretor de España a la edad de 24 años, se apoderó de Cartajena, ganó una batalla y reconquistó todo el país: obligó en seguida a Anibal a que saliese de Italia, trasladando el teatro de la guerra a Africa; alcanzó la célebre victoria de Zama, que puso término a la guerra en 202; fue colmado de honores, nombrado cónsul y príncipe del Senado; acompañó a su hermano al Asia, y habiendo sido acusado a su vuelta, de haberse dejado corromper por Antioco, se retiró a Literno, donde murió.—PUBLIO CORNELIO ESCIPION EMILIANO AFRICANO NUMANTINO: llamado *el segundo Africano*, hijo de Paulo Emilio: se distinguió desde jóven en Africa, como auxiliar de Masinisa, y fue edil y cónsul en 151 y 146 antes de J. C. Comisionado para concluir la tercera guerra púnica, pasó al Africa, se apoderó de Cartago que mandó arrasar; atacó y tomó a Numancia en 134, y recibió en Roma doble ovacion por sus dos triunfos. Su adhesion a la causa de los patricios le obligó a retirarse por algun tiempo, y no volvió a Roma hasta despues de la revolucion de Cayo Graco. En 129, el dia en que iba a conferírsele la dictadura, se le encontró muerto en su lecho.—PUBLIO CORNELIO ESCIPION NASICA: célebre jurisconsulto, que n. en 219 antes de J. C. Fue cónsul, pretor y pro-pretor en España, donde venció a los Lusitanos.—PUBLIO CORNELIO ESCIPION NASICA CÓRCULO, cónsul en 155 antes de J. C., y vencedor de los Dálmatas.—SUBLIO CORNELIO ESCIPION NASICA SERAPION: hijo del precedente y cónsul como él; durante su consulado acaeció el asesinato de Tiberio Graco y de 300 partidarios suyos, en 133 antes de Jesucristo, asesinato al cual contribuyó Escipion.

ESCIRITOS: adj. s. m. pl. Mil. ant.: nombre de un cuerpo de reserva del ejército lacedemonio, que rodeaba habitualmente al rey.

ESCIROFORIAS: adj. s. f. pl. Hist. ant.: fiestas que se celebraban en Grecia en honor de Minerva.

ESCIROFORION: s. m. Cron.: mes ateniense que correspondia al de junio, y en en el cual se celebraban las esciroforias.

ESCIROS: Geog.: isla del Archipiélago, al E. de la de Negroponto, sit. a los 38 grados de lat. N., y 28 de lonj. E. Tiene 4 3/4 leguas de largo de N. O. a S. E., y 2 de ancho, y ofrece una vasta y cómoda abra en la costa occidental y un puerto en la del S. Su suelo es sumamente desigual y está cubierto de rocas: los valles producen trigo, vino y pastos, donde se cria mucho grano, etc. Los habitantes son muy pobres.

ESCIRPO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las ciperáceas, y de la triandria monojinaria de Linneo, compuesto de 200 especies, esparcidas por toda la superficie del globo: entre las europeas citaremos el ESCIRPO DE LOS ESTANQUES, cuyas cañas tienen hasta diez pies de lonjitud, y pueden servir para tejer cestos, cubrir chozas, etc., el ESCIRPO DE LOS BOQUES, que puede servir cuando tierno para forraje y para adorno de las orillas de los estanques de los jardines, y el ESCIRRO DE LOS PANTANOS, cuyas hojas son apetecidas por el ganado vacuno, al paso que los cerdos buscan con ansia su raizes.

ESCIRRÍTICO: adj. Med.: ESCIRROSO.

ESCIRRO: s. m. Med.: tumor durísimo, de color blanco, gris o azulado, algo transparente, que cruje cuando se le corta con el escalpelo, y que no duele o causa poco dolor.

=Veter.: endurecimiento de un tejido orgánico, sin dolor por lo regular y casi siempre con tumefaccion, producido por una irritacion crónica.

ESCIRROCELE: s. m. Med.: escirro de los testículos.

ESCIRROFTALMÍA: s. f. Med.: oftalmia complicada con escirro.

ESCIRROFTÁLMICO: adj. Med.: perteneciente a la escirroftalmia.

ESCIRROGASTRIA: s. f. Med.: degeneracion cancerosa del estómago.

ESCIRROGÁSTRICO: adj. Med.: concerniente a la escirrogastria.

ESCIRROSARCA: s. f. Med.: endurecimiento del tejido celular.

ESCIRROSIDAD: s. f. Med.: cualidad, estado de lo que es escirroso.

ESCIRROSIS: s. m. Med.: tumor lívido y duro que resulta de una inflamacion prolongada.

ESCIRROSO: adj. Med.: lo que participa de la naturaleza del escirro, o tiene relacion con él.

ESCISION: s. f.: cortadura.—met.: rompimiento, desavenencia, division de opiniones entre personas, o bien de los lazos comunes que las unian.

=Med.: operacion quirúrjica que consiste en quitar con un instrumento ciertas partes de volúmen poco considerable, como una verruga, un pólipo, etc.

ESCISMA: s. m. ant.: CISMA.

ESCISMÁTICO: adj. ant.: CISMÁTICO.

ESCISURELA: s. f. Zool.: género de moluscos gasterópodos pectinibranquios, cuyas especies son conchas muy pequeñas, conoideas o subglobulares, que se encuentran en Cuba y en las islas Malvinas.

ESCITA: adj.: ESCÍTICO.—adj. s.: el natural de Escitia.

ESCITABILIDAD; s. f.: cualidad de lo que es escitable.

=Fisiol.: facultad que tienen los órganos vivos de sentir la accion de los estimulantes.

ESCITABLE: adj.: que es capaz o fácil de ser escitado

ESCITACION: s. f.: accion de escitar.—Su efecto.

=Fisiol. y Med.: estado de alteracion en las funciones vitales, caracterizado por la aceleracion del pulso, la rapidez de la circulacion, el calor animal mas desarrollado, la respiracion mas elevada, el aumento de la sensibilidad general y de las secreciones y exhalaciones. Cuando la escitacion es local, el aumento de vitalidad solo se observa en el punto en donde reside.

ESCITADO: adj. Med.: dícese de las partes que esperimentan algun escitacion.

ESCITADOR: adj. s.: el que escita.

=Fís.: varilla metálica que termina en una bolita, y sirve para descargar un aparato o cuerpo eléctrico, sin esperimentar conmocion.

ESCITALA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, compuesto de diez especies orijinarias de Nueva-Holanda.

ESCÍTALO: s. m. Zool.: género de reptiles ofidios de la familia de las verdaderas serpientes, tribu de las venenosas, compuesto de tres especies, caracterizadas por tener el cuerpo grueso, largo y cilíndrico; la cola corta y tambien cilíndrica; el vientre provisto de placas transversales enteras; las placas de debajo de la cola sencillas; el ano transversal; la cabeza obtusa y cubierta de pequeñas escamas; los dientes agudos y la quijada superior venenosa, como la de los crótalos.

ESCITAMIENTO: s. m.: ESCITACION.

=Med.: voz empleada por algunos autores para espresar el restablecimiento de la accion y enerjía del cerebro, interrumpidas por el sueño o por una causa debilitante cualquiera.

ESCITAMÍNEAS: adj. s. f. pl. Bot.: ZINJIBERÁCEAS.

ESCITANTE: adj. Med.: se da este nombre a los ajentes terapeúticos que tienen la propiedad de estimular los tejidos orgánicos.

ESCITAR: v. a.: mover, estimular, provocar.—DESPERTAR, hablando de las pasiones.

ESCITÁSTERO: s. m. Zool. (estrella de cuero): género de zoófitos equinodermos de la familia de los astéridos, compuesto de ocho o diez especies: la que le sirve de tipo es orijinaria de la isla Mauricio.

ESCITATIVO: adj.: lo que tiene virtud o propiedad de escitar o mover.

ESCITIA: Geog. ant.: rejion inmensa del antiguo continente que se estendia desde la Germania hasta los límites septentrionales del mundo entonces conocido. Dividíase en dos grandes porciones: la Escitia Asiática y la Escitia Europea.

ESCÍTICO: adj.: lo que pertenece a la Escitia o a sus naturales.

ESCITODÉPSICO: adj. Quím.: que endurece la piel, como el tanino.

ESCÍTODO: s. m. Zool. (cuero): género de arácnidos pulmonares, compuesto de cinco o seis especies, orijinarias de Europa, Africa y América. Tienen seis ojos y las patas son delgadas y muy largas, aunque desiguales.

ESCITON: s. m. Zool. (piel): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los serricornios, seccion de los esternoxos y tribu de los elatéridos, compuesto de una especie indíjena de Nueva-Guinea.

ESCITONEMA: s. f Bot. (filamento de cuero): género de plantas de la familia de las algas, compuesto de unas 20 especies de color oscuro, que crecen en las rocas y en las tierras húmedas.

ESCITONÉMEAS: adj. s. f. pl. Bot.: grupo de algas filamentosas de na

turaleza coriácea, y por lo regular oscuras, que crecen en las rocas y en las tierras humedas, y cuyo tipo es el género escitonema.

ESCITOTALIA: s. f. Bot. (hoja de cuero): género de plantas de la familia de los algas, compuesto de dos o tres especies, que se encuentran en los mares del Sur.

ESCITOTAMNO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de los algas, compuesto de una sola especie, indíjena de la Nueva-Zelanda.

ESCITROPO: s. m. Zool. (triste): género de aves trepadoras de la familia de los cucúlidos, compuesto de una sola especie, indíjena de Nueva-Holanda. —Género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos gonatóceros, formado de una sola especie, que se encuentra en diversas partes de Europa, y especialmente en Austria, Alemania y en la Rusia Meridional.

ESCIUROS: adj. s. m. pl. Zool.: familia de mamíferos roedores, cuyo tipo es la ardilla.

ESCLAMACION: s. f.: el acto de esclamar.

=Ret.: figura que se usa para denotar lo grande de algun sentimiento, indignacion o cualquier otro afecto y pasion vehemente del ánimo.

ESCLAMAR: v. n.: prorumpir en espresiones de sentimiento, indignacion u otros semejantes afectos para mover los ánimos o espresar las pasiones que conmueven al que habla.

ESCLAMATIVO: adj.: lo que se dice esclamando.

ESCLAMATORIO: adj.: lo que es propio de la esclamacion; como *tono esclamatorio, espresion esclamatoria.*

ESCLAMINA: s. f. ant.: ESCLAVINA.

ESCLAÑA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 6 leguas de la capital y 3 de La-Bisbal.

ESCLARAR: v. a. ant.: aclarar, ilustrar.

ESCLARECEDOR: adj.: lo que esclarece.

ESCLARECER: v. a.: iluminar, poner clara y luziente alguna cosa.—met.: ennoblecer, ilustrar, hacer claro y famoso a alguno.—Comunicar luz y claridad a alguna cosa, diluzidar alguna materia, disipar las dudas que ofreciere.—Clarificar, purificar.—n.: apuntar la luz y claridad del dia, empezar a amanecer.—ant.: despejarse la atmósfera.

ESCLARECIDAMENTE: adv.: preclaramente, con grande lustre, honra y nobleza.

ESCLARECIDO: adj.: claro, ilustre, singular, insigne.

ESCLARECIMIENTO: s. m.: accion de esclarecer.—Su efecto.

ESCLARIDO: adj. ant.: esclarecido, claro.

ESCLAUSTRACION: s. f.: accion de esclaustrar.—Su efecto.

ESCLAUSTRADO: adj. s.: el relijioso que ha salido del claustro por la supresion del instituto a que pertenecia o por otra causa.

ESCLAUSTRAR: v. a.: hacer salir del claustro a los religiosos, suprimiendo sus institutos o conventos.—r.: SECULARIZARSE.

ESCLAVACHE: s. m. ant.: especie de adorno hecho de cintas y enriquecido a veces con perlas o piedras preciosas, que se ponian las señoras al cuello y les colgaba hasta el pecho.

ESCLAVINA: s. f.: especie de muceta de cuero o tela que se ponen al cuello los que van en romería: se han usado mas largas a manera de capas.—Cuello postizo y suelto, con una falda de tela de seis u ocho dedos de ancha, pegada alrededor, del cual usan los eclesiásticos.—Muceta que suelen llevar las mujeres sobre los hombros en la estacion del frio.—Capa corta que usan los hombres para abrigo.—Capotilla corta que apenas llega a la cintura, y va sobrepuesta a la capa o capote.

ESCLAVITUD: s. f.: estado o situacion de esclavo.—Pérdida de la libertad, sujecion absoluta a la voluntad o capricho de otro.—met.: sujecion a las pasiones y afectos del alma.—Cualquier situacion penosa o aflictiva en que se vive.

=Rel.: hermandad o congregacion en que se alistan y concurren varias personas a ejercitarse en ciertos actos de devocion.

ESCLAVIZAR: v. a.: hacer esclavo a alguno, reducirlo a esclavitud.—met.: tener a alguno muy sujeto o incesantemente ocupado. Se usa tambien como r., y equivale a consagrarse esclusivamente a tal o cual cosa sacrificarse en beneficio de tal o cual persona.

ESCLAVO: adj. s.: el que ha perdido la libertad, el que se halla bajo el dominio de otro.—met.: el que se sujeta o deja dominar por sus deseos viciosos y desordenadas pasiones.—Rendido, obediente, enamorado.—ESCLAVO LADINO: el que lleva mas de un año de esclavitud.—fr.: SER ESCLAVO DE SU PALABRA: no faltar a ella nunca, cumplir puntual y relijiosamente lo prometido.—SER UN ESCLAVO: se dice del que trabaja mucho y está siempre aplicado a cuidar de su casa y hacienda, a cumplir con las obligaciones de su empleo.

=Com.: COMERCIO DE ESCLAVOS: tráfico inmoral que se hace con los negros de Africa, arrancándolos de su patrio suelo y transportándolos a las colonias americanas donde son vendidos como cualquiera otro objeto de comercio.

=Geog.: lago en la Nueva Bretaña. Tiene mas de 80 leguas del E. N. E. al O. S. O. Su mayor anchura es de 48 leguas, y su superficie 2,496: contiene muchas islas. Es muy profundo y navegable en toda su estension, pero está cubierto de hielo durante seis meses del año.—Rio en la Nueva Bretaña, que corre al N. N. O., y desagua en el lago de su nombre por varias embocaduras.—COSTA DE LOS ESCLAVOS: parte litoral de la Guinea, entre la costa de Oro y la de Benin, en donde se hace el principal tráfico de esclavos.

=Hist.: ESCLAVOS DE DERECHO: en la ant. jurisp., los que se hacian tales por ser cautivados en la guerra o los que siendo mayores de veinte años se degradaban hasta el punto de venderse voluntariamente.—ESCLAVOS DE LA PENA: en la Jurisp. romana, los individuos condenados a trabajar en las minas o a combatir a los animales ferozes para diversion del pueblo.—ESCLAVOS DE NACIMIENTO: en los pueblos antiguos y en los que admiten aun la esclavitud, el que nace de madre esclava.—GUERRA DE LOS ESCLAVOS: la que hubo Roma de sostener contra los esclavos insurreccionados a las órdenes de Espartaco.

=Polít.: SERVIL.

=Rel.: el que está alistado por hermano en alguna cofradía de esclavitud.

ESCLAVON: s. m.: el idioma eslavo.—adj. s.: se decia de todos los pueblos de orijen eslavo. Se dice especialmente hoy de los habitantes de la Esclavonia.—adj.: lo que pertenece a la Esclavonia y a sus habitantes.

ESCLAVONIA: Geog.: uno de los trece Estados de la monarquía austriaca, y parte del reino de Hungría. La Esclavonia, rodeada por el Danubio, el Save y el Drave, se divide en dos partes: 1.ª la Esclavonia civil, cuya capital es Eszek, y 2.ª la parte militar o generalato de Esclavonia, formando una de las cuatro secciones del gobierno de los confines o fronteras militares, y que tiene por capital Peterwardein. Esta comarca forma en cierto modo una isla por estar rodeada de rios, y la atraviesa una ramificacion de los Alpes; sus montañas son generalmente de poca elevacion, y estan cubiertas de bosques, componiéndose el resto de estensas colinas, y llanuras pobladas de árboles y viñedos. La temperatura es templada y el aire saludable, escepto en las inmediaciones de las rios. Se crian muchos gusanos de seda y ganado de todas clases: hay canteras de serpentina y pórfido, algunas de plomo, hierro y plata. La industria es casi nula, y está reducida a algunos hornos de vidrio y fábricas de potasa. Sus habitantes son Esclavones, Ilirios, Alemanes, Húngaros y gitanos: los primeros proceden de una colonia o tribu de Eslavos, que se establecieron allí bajo la dominacion romana, y algunos creen que descendian de unos pueblos antiguos de la Sarmacia diseminados por la Germania a fines del siglo V. En la edad media se apoderaron de este territorio los Venecianos y después los Turcos, hasta que fue reunido a la Hungría en virtud de tratados.

ESCLAVONIA: s. f. ant.: ESCLAVITUD.

ESCLAVONIO: adj.: ESCLAVON.

ESCLERÁNTEO: adj. Bot.: que se parece al escleranto.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las cariofiladas, cuyo tipo es el género escleranto.

ESCLERANTO: s. m. Bot. (flor recta): género de plantas de la familia de las cariofiladas, que crecen en los campos incultos o lugares arenosos de Europa y Nueva-Holanda.

ESCLEREMIA: s. f. Med.: endurecimiento del tejido celular de los recien nacidos, considerado por algunos autores como una especie de edema compacto.

ESCLERIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las ciperáceas, tribu de las escleriadas, del cual se conocen mas de 40 especies, que crecen en las rejiones tropicales del globo, y especialmente en las Antillas y en la América Meridional.

ESCLERIADO: adj. Bot.: que se parece a la escleria.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las ciperáceas, cuyo tipo es el género escleria.

ESCLERIASIS: s. f. Med.: endurecimiento del borde de los párpados.

ESCLERO: s. m. Zool. (duro): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los melásomos, compuesto de unas diez especies, que se encuentran en la India y en Ejipto.

ESCLEROBASA: s. f. Bot.: género de plantas sinantéreas, tribu de las senecionídeas. Son arbustos de dos a cinco pies, indíjenas del cabo de Buena Esperanza.

ESCLEROCARDIO: s. m. Zool. (tenaz): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, compuesto de una sola especie indíjena de Africa.

ESCLEROCARPO: s. m. Bot. (fruto duro): género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las senecionídeas, cuya especie típica es indíjena de la Guinea.

ESCLEROCIÁCEO: adj. Bot.: que se parece al esclerocio.—adj. s. f. pl.: familia de hongos cuyo tipo es el género esclerocio.

ESCLEROCIO: s. m. Bot.: género de plantas criptógamas de la familia de los hongos que comprende unas especies parásitas, y una de ellas es el CENTENO DE CORNEZUELO.

ESCLEROCOCO: s. m. Bot. (de semilla dura): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, compuesto de una sola especie, que se encuentra en el Brasil.

ESCLERO-CONJUNTIVITIS: s. f. Med.: inflamacion de la esclerótica, complicada con la de la conjuntiva.

ESCLERODERMO: s. m. Zool. (piel dura): género de insectos himenópteros, de la tribu de los esfejios, cuyo tipo es el esclerodermo doméstico.—adj. s. pl.: familia de pezes del órden de los plectognatos, que comprende cinco géneros, cuyos principales caractéres son: hocico cónico y piramidal, terminado por una boca armada de dientes distintos y en corto número en cada mandíbula. La piel de estos pezes está generalmente cubierta de escamas duras.

ESCLERODONTE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de los musgos, creada para clasificar una especie indíjena de Nueva-Holanda.

ESCLEROFITO: s. m. Bot. (planta dura): género de líquenes de la tribu de los grafídeos, compuesto de una sola especie, que se encuentra en el Brasil, y crece en las cortezas de los arboles.

ESCLEROFTALMÍA: s. f. Med.: oftalmía caracterida por el desarrollo de unos tumorcitos en el borde libre de los párpados; y tambien inflamacion de la conjuntiva, sin aumento en la secrecion de la membrana mucosa, ni de las glándulas de Meibomio.

ESCLEROFTÁLMICO: adj. Med.: concerniente a la escleroftalmía.

ESCLERÓJENA: s. f. Med.: materia nutritiva del tejido escleroso.—Gelatina, albúmina.

ESCLEROLENA: s. f. Bot. (cubierta dura): género de plantas de la familia de las quenopódeas, cuyas especies son indíjenas de Nueva-Holanda.

ESCLEROLEPIDA: s. f. Bot. (escama dura): género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las eupatorieas, compuesto de una sola especie que crece en la América Setentrional.

ESCLEROLOBIO: s. m. Bot. (vaina dura): género de plantas de la familia de las leguminosas, tribu de las cesalpíneas, cuyas especies son indíjenas del Brasil.

ESCLEROMA: s. m. Med.: endurecimiento, sequedad morbosa de cualquier punto del cuerpo.

ESCLERO-MUCOSO: adj. Anat.: calificacion del tejido celular membranoso.

ESCLERONOTO: s. m. Zool. (dorso duro): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los lonjicornios, compuesto de cuatro especies indíjenas de la América Meridional.

ESCLEROPO: s. m. Bot. (tallo duro): género de plantas de la familia de las amarantáceas, tribu de las amaránteas cuyas especies son herbáceas, e indíjenas de las Antillas.

ESCLEROPTERIA: s. f. Bot. (ala dura): género de plantas de la familia de las orquideas, tribu de las vándeas, compuesto de especies herbaceas e indíjenas del Brasil.

ESCLERÓPTERO: s. m. Zool. (ala dura): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos gonatóceros, compuesto de dos especies, que se encuentran una en Austria y otra en Rusia.

ESCLEROSARCOMA: s. m. Med.: tumor duro y carnoso que sale en las encias, figurando algunas vezes la cresta de un gallo.

ESCLEROSARCOSO: adj. Med.: relativo al esclerosarcoma.

ESCLEROSCIADIO: s. m. Bot. (parasol duro): género de plantas de la familia de las umbelíferas, compuesto de una sola especie, que crece en las rejiones boreales del Africa Occidental, y en la isla de Tenerife.

ESCLEROSO: adj. Anat.: calificacion de los tejidos mas duros.

ESCLEROSOMO: s. m. Zool. (cuerpo duro): género de insectos del órden de los coleópteros tetrámeros, y familia de los curculiónidos, compuesto de dos especies orijinarias del Brasil.

ESCLEROSTILA: s. f. Bot. (estilo recto): género de plantas de la familia de las aurantiáceas, cuya especie típica es un arbusto que crece en el Asia Tropical.

ESCLERÓSTOMA: s. f. Zool. (boca dura): género de anélidos del órden de los nematoideos y familia de los ascaridios, compuesto de una sola especie, que se encuentra en el cuerpo del caballo.

ESCLEROTAMNO: s. m. Bot. (zarza dura): género de plantas de la familia de las leguminosas, tribu de las podalirias, cuya especie tipo es un arbusto que crece en Nueva-Holanda.

ESCLEROTECA: s. f. Bot. (caja dura): género de plantas de la familia de las lobeliáceas, cuya especie tipo es un árbol que crece en Taiti.

ESCLERÓTICA: s. f. Anat.: una de las membranas esteriores del ojo, á la cual se atan los tendones de los músculos motores de aquel órgano. Es dura, opaca fibrosa, de un color blanco nacarado, tiene la forma de una esfera trun-

cida por su parte anterior, en la cual presenta una abertura circular, y está perforada hacia el fondo de la órbita, para dar paso al nervio óptico. Ha recibido tambien el nombre de córnea opaca, y vulgarmente se la conoce con el de blanco del ojo.

ESCLERÓTICO: adj. Med.: antigua calificacion de los medicamentos a que se atribuia la propiedad de producir la induracion.

ESCLEROTICONIXIS: s. f. Med.: ESCLEROTONIXIS.

ESCLEROTICOTOMÍA: s. f. Med.: ESCLEROTOMÍA.

ESCLERÓTIDO: adj. Med.: ESCLEROTICO.

ESCLEROTITIS: s. f. Med.: inflamacion de la esclerótica.

ESCLEROTOMÍA: s. f. Med.: opeacion quirúrjica, desechada en el dia por los peligros que ofrece, y que tenia por objeto estraer el cristalino en la operacion de la catarata, practicando una incision en la esclerótica, a dos líneas de la córnea hacia el ángulo esterno del ojo.

ESCLEROTONIXIS: s. i. Med.: ncision que se practica en la esclerótica para llegar al cristalino y hacer su depresion.

ESCLEROTRIX: s. m. Bot. (filamento duro): género de plantas criptógamas, compuesto de dos especies que crecen en las aguas dulces.—Género de plantas de la familia de las loáceas, cuyas especies son herbáceas y crecen en Méjico.

ESCLETENDALIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las mutisiáceas, cuyas especies son herbáceas e indíjenas del Brasil.

ESCLETRO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los lonjicornios, tribu de los cerambicinos, compuesto de una sola especie que se encuentra en las islas Filipinas.

ESCLISIADO: adj. germ.: herido en el rostro.

ESCLOTEIMIA: s. f. Bot.: género de musgos de la tribu de las ortotríceas, compuesto de un corto número de especies, que crecen en las cortezas de los árboles de la zona tórrida.

ESCLUIMIENTO: s. m.: ESCLUSION.

ESCLUIR: v. a.: descartar una cosa, dejar de incluirla o de contarla en el número de otras de su misma especie. Se dice igualmente de las personas. —Esceptuar o dispensar de una regla, medida o disposicion general. — Echar alguna persona o cosa fuera del lugar que ocupaba; como *escluir a alguno de una junta o comunidad, escluir una partida de la cuenta.*

ESCLUSA: s. f.: fábrica de piedra o madera para contener las aguas o para darles elevacion, a fin de que por ellas puedan subir o bajar los barcos o la madera desde los parajes inferiores hasta tomar corrientes.

ESCLUSION: s. f.: accion de escluir.—Su efecto.

=Matem.: método para obtener la solucion numérica de ciertos problemas, escluyendo sucesivamente los números que no pueden satisfacer a las condiciones exijidas hasta encontrar el que resuelva el problema.

ESCLUSIVA: s. f.: repulsa para no admitir a uno en algun empleo, comunidad u otro ministerio; lo que tambien se suele estender a otras cosas.—fr.: TENER LA ESCLUSIVA: ser el único que posee alguna cosa o que puede disponer de ella.

ESCLUSIVAMENTE: adv.: con esclusion de toda otra cosa, de una manera esclusiva.—Unicamente, solamente.

ESCLUSIVE: adv. adoptado del idioma latino: ESCLUSIVAMENTE.—Fuera de, sin contar con.

ESCLUSIVISMO: s. m. neol.: sistema de escluir absolutamente todo lo que no se acomoda a nuestros principios y modo de pensar, ora se trate de escritos, ora de personas, opiniones, etc,

ESCLUSIVISTA: adj s. el que nada halla bueno sino lo que conviene con sus opiniones o máximas, especialmente en las políticas.

ESCLUSIVO: adj.: lo que escluye o tiene fuerza o virtud para escluir.—Unico, solo, absoluto.—PRIVILEJIO ESCLUSIVO: V PRIVILEJIO.

ESCO: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 16 leguas de la capital y 4 de Sos.

ESCOA: s. f. ant. Mar.: codillo que forman los planes y varengas cuando el buque tiene poca astilla muerta.—En embarcaciones menores y hasta bergantines, la perpendicular levantada sobre la division inmediata a la línea del costado, suponiendo dividida la semimanga en tres partes iguales.—PUNTO DE ESCOA: sitio esterior donde está la cabeza del plan.

ESCOBA: s. f.: manojo de palmitos de algarabía, de cabezuela, o de otras ramitas juntas y atadas, generalmente colocado al estremo de un palo o caña, que sirve para barrer y limpiar. Las hay tambien de taray, retama y otras plantas fuertes para barrer calles, caballerizas, etc.—Mata grande a manera de retama y del mismo color, de que se hacen escobas.—ref.: ESCOBA DESATADA, PERSONA DESALMADA: denota que no se puede sacar ningun partido bueno de una cosa o persona que está en desórden; que no se puede formar buen concepto del arreglo o costumbres de las personas que descuidan el estado de sus bienes o efectos mas precisos.—CUANDO NACE LA ESCOBA, NACE EL ASNO QUE LA ROYA: enseña que ninguno es tan feo ni tan pobre, que no halle su igual con quien acomodarse.

ESCOBADA: s. f.: accion de barrer.—Barredura hecha con la escoba.

ESCOBADERA: adj. s. f.: mujer que barre o limpia alguna cosa con escoba.

ESCOBADOS (DE ABAJO): Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 9 leguas de la capital y 5 de Villarcayo.—ESCOBADOS DE ARRIBA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 8 ½ leguas de la capital y 4 ½ de Villarcayo.

ESCOBAJAR: v. a. Agr.: entre vendimiadores quitar el escobajo a las uvas, para sacar el vino de mejor gusto.

ESCOBAJO: s. m.: escoba vieja y maltratada por lo mucho que ha servido.

=Agr.: el racimo que queda después de desgranado de las uvas.

ESCOBAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de Puertas.

ESCOBAR: v. a.: barrer con escoba.—s. m.: sitio donde nace con abundancia la mata llamada escoba.

=Biog.: ALONSO DE ESCOBAR: pintor sevillano del siglo XVII, discípulo o imitador de Murillo: *Aparicion de Nuestra Señora.*—ANDRÉS DE ESCOBAR: benedictino español del siglo XV, nombrado obispo de Megara por Nicolas V. Asistió como teólogo a los concilios de Constanza y Basilea: *Gobierno de los concilios.*—ANTONIO ESCOBAR Y MENDOZA: jesuita español, casuista, poeta latino y predicador; n. en 1589, y m. en 1669. Pascal puso en ridículo la moral de este escritor.—ANTONIO PEREZ DE ESCOBAR: médico español del siglo XVIII, individuo de la Academia de Medicina de Madrid: *Avisos médicos populares y domésticos; Historia de todos los contajios.* —BARTOLOMÉ ESCOBAR: jesuita español; n. en 1558, y m. en 1624: *De la festividad del Domingo; Sermones.*—MARINA DE ESCOBAR: señora española, fundadora de la órden de Santa Brijida; n. en 1554; y m. en 1633.

=Geog. España: ESCOBAR DE CAMPOS: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Leon, a 10 leguas de la capital y 1 de Sahagun.—ESCOBAR DE POLENDOS: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 3 leguas de la capital.

ESCOBAZAR: v. a.: sacudir y echar gotas de agua con algunas ramas.

ESCOBAZO: s. m.: golpe dado con escoba.

ESCOBEDAL: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Ardesaldo.

ESCOBEDIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las escrofulariíneas, cuyo tipo es una yerba del Perú y de Méjico, de hojas opuestas, aovadas y oblongas y de flores grandes y blancas.

ESCOBEDO: s. m. ant.: ESCOBAR, por el sitio en que se cria la escoba.

=Biog.: JUAN ESCOBEDO: secretario del célebre D. Juan de Austria, puesto a su lado por Felipe II para espiarle; pero no cumpliendo con este encargo, antes bien, habiéndose adherido a aquel gran capitan, fue asesinado de órden del rey en 1578.

=Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Santander, a 2 leguas de la capital.—ESCOBEDO DE CARRIEDO: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Santander, a 5 leguas de la capital y 1 de Villacarriedo.

ESCOBEN: s. m. Mar.: cualquiera de los agujeros practicados hácia proa y por los cuales salen los cables para amarrar el buque. Usase mucho en plural.

ESCOBER: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Zamora, part. jud. de Alcañizes.

ESCOBERA: s. f. Bot.: RETAMA.

ESCOBERÍA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las quenopodeas, cuyas especies son herbáceas y crecen en los montes Altais.

ESCOBERO: adj. s.: el que vende escobas.

=Art. y Of. s. m.: entre albañiles, especie de escoba que usan para limpiar las piedras.

ESCOBETA: s. f.: escobilla para limpiar.

ESCOBÍA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Legan.

ESCOBILLA: s. f.: CEPILLO.—Especie de hisopillo de que usan los confiteros para dar con yema de huevo a los dulces o pasteles que doran.—ref.: CON ESCOBILLA EL PAÑO, Y LA SEDA CON LA MANO: enseña que a cada uno se ha de tratar conforme corresponde a su carácter y educacion.

=Art. y Of.: escobita formada de cerda de que usan los plateros y otras personas para limpiar cosas delicadas.—La tierra y polvo que se barre en los obradores de los plateros y en que se encuentran algunas partículas de metales preciosos.—Tambien se da este nombre a toda clase de limaduras o partículas metálicas que juntas con el polvo se barren en los talleres de los herreros, torneros y demás obreros mecánicos.

=Bot.: planta pequeña del género érice, especie de brezo de que se hacen escobas.—La mazorca de cardo silvestre que sirve para cardar la seda.—ESCOBILLA DE ÁMBAR: flor matizada de blanco, morado y encarnado, cuyo olor es parecido al del ámbar: su figura es redonda y tiene por hojas unos hilitos muy espesos y unidos.

=Mil.: útil de la cartuchera que se compone de un manojito de cerdas cojido en una abrazadera de laton; lo lleva el soldado pendiente de la fornitura y sirve para limpiar el oido o cazoleta del fusil o carabina.

ESCOBILLON: s. m. Mil.: instrumento o útil compuesto de un palo largo, que tiene en uno de sus estremos un cilindro de poco mènos diámetro que el alma del cañon, y cubierto de cerda, como cepillo o escobilla. Sirve para limpiar interiormente el cañon.—ESCOBILLON ATACADOR: útil del juego de las armas de la artillería, que sirve para limpiar y cargar el cañon.

ESCOBINA: s. f. Art. y Of.: serrin que hace la barrena cuando se agujerea con ella alguna cosa.

ESCOBIO: Geog. España: nombre comun a 4 lugares de escasa importancia, sit. en la prov. de Oviedo.

ESCOBO: s. m. Agr.: matorral espeso, como retamar y otros semejantes.

ESCOBON: s. m.: la escoba que se fija en un palo largo para barrer y deshollinar, y la que sirve para limpiar vasos inmundos.

=Art. y Of.: entre herreros, el hisopillo conque rocian el fuego para reconcentrarle en el punto en que se calienta el hierro.

ESCOBOSA (DE ALMAZAN): Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Soria, a 6 leguas de la capital y 2 de Almazan.—ESCOBOSA DE CALATAÑAZOR: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Soria, a 7 leguas de la capital y 3 de Almazan.

ESCOCER: v. n.: percibir una sensacion muy desagradable, parecida a la que causa la quemadura.—met.: sentir en el ánimo una impresion desagradable.—r.: sentirse o dolerse.

ESCOCÉS: adj.: lo que pertenece a Escocia o a sus habitantes.—adj. s.: el natural de Escocia.

ESCOCIA: s. f. Arquit.: MEDIACAÑA.

=Geog.: territorio que forma parte de la Gran Bretaña, y cuyos límites con la Inglaterra se dirijen del N. E. al S. E. desde la embocadura del Tweed hasta la del Sark, en el golfo de Solway Al E. confina con el mar del Norte y al O. con el Atlántico. Su superficie cuenta unas 2,457 leguas cuadradas, divididas en 33 condados, cuya capital es Edimburgo; y el número de sus hab. ascien de a 2.218,000. Sus principales ríos, son el Tweed, el Forth, el Tay, el Clyde y algunos otros; y además tiene varios lagos y canales. El invierno de Escocia, aunque mas largo, es menos rigoroso que el de otros paises continentales, situados en la misma latitud; en verano, la intensidad del calor cede a las contínuas brisas. En sus montañas crecen el pino, el alerce, el fresno, el olmo y el haya: sus muchos llanos y estensos valles estan perfectamente cultivados. Posée minerales y fósiles en abundancia: en el condado de Fife se han encontrado rubíes y jacintos adheridos a las rocas, o mezclados con las arenas en las riberas. Sus fuentes termales casi no tienen número. La Escocia no empezó a dedicarse a la industria hasta cerca de medio siglo después de su union con la Inglaterra; pero en el dia, así aquella, como su comercio, se hallan en el estado mas floreciente. Tiene 3,600 molinos de agua, 5,000 harineros y sobre 400 máquinas de vapor. Las ciencias y las letras deben mucho a este país, y la universidad de Edimburgo, es célebre en todo el mundo. Entre los personajes mas notables que ha producido su suelo, mencionaremos al bardo Osian, a Miguel Escoto, Juan Duns, Burnet, Campbell, Hume, Robertson, Smith, Thompson, Arbuthnot, Ferguson, y Walter Scott. Los Romanos entraron en Escocia, a las órdenes de Agrícola, el año 80 de la era cristiana, y permanecieron allí por espacio de tres siglos, dejando, al retirarse, innumerables vestijios de su dominacion. Adriano mandó construir en 121 una muralla de diez y seis leguas de lonjitud, que por uno de sus estremos tocaba en el golfo de Solway Frith: Antonino Pio hizo construir otra entre los golfos de Forth y de Clyde; y Julio Severo mandó levantar otra en 208, paralela a la de Adriano, que se conoce con el nombre de muralla de los Pictos. Este país no tomó el nombre de Escocia, sino en el reinado de Malcolm II, y siguió como Estado independiente hasta que, por muerte de Isabel de Inglaterra, se reunieron ambas coronas en la cabeza de Jacobo VI, rey de Escocia, confundiéndose desde entonces su historia con la de la Gran Bretaña.—NUEVA ESCOCIA: ACADIA.

ESCOCIANO: adj. ant.: ESCOCÉS.

ESCOCIMIENTO: s. m.: ESCOZOR.

ESCODA: s. f. Art. y Of.: instrumento de hierro a manera de martillo con corte en ambos lados, enastado en un mango, para labrar piedras y picar paredes.

ESCODADERO: s. m. Caz.: paraje a que acuden los venados y gamos a dar con los cuernos para quitarse los

pellejos que en ellos tienen cuando está seca la cuerna.

ESCODAR: v. a. Art. y Of.: labrar las piedras y picarlas con la escoda.—En las tenerías, quitar la flor a la piel.

ESCODEJINO: s. m. Med.: instrumento quirúrjico parecido a un bisturí recto, cuya punta termina como la de las navajas de afeitar.

ESCOFETERO: adj. s.: ESCOFIETERO.

ESCOFIA: s. f.: COFIA.

ESCOFIADO: adj. ant.: se aplicaba al que llevaba cofia en la cabeza.

ESCOFIAR: v. a. ant.: adornar o poner la cofia en la cabeza.

ESCOFIETA: s. f.: tocado que usaron las mujeres, formado ordinariamente de gasas y otros géneros semejantes.—ant.: cofia o redecilla.

ESCOFIETERO: adj. s. ant.: el que hacia escofietas.—f.: MODISTA.

ESCOFIN: s. m.: especiede espuerta o capacho muy usado en Alicante.

ESCOFINA: s. f. Art. y Of.: lima grande de dientes gruesos y triangulares, de que usan los entalladores, carpinteros y otros artesanos para limpiar y raspar la madera, el cuerno, etc.—Hierro a modo de lima conque los zapateros afilan los tacones para perfeccionarlos luego con lija.—Escobilla de laton conque los plateros, relojeros, doradores, etc., limpian la obra.—ESCOFINA DE AJUSTAR: pieza de hierro o acero, de que usan los carpinteros para trabajar e igualar las piezas en el cepo de ajustar: es por lo regular un cuadrilongo sin mango, recio, y como de una cuarta de largo.

ESCOFINAR: v. a. Art. y Of.: limar la madera con escofina.

ESCOFION: s. m.: GARBIN.

ESCOGENCIA: s. f. ant.: eleccion o escojimiento.

ESCOGIR: v. a ant.: ESCOJER.

ESCOHARITA: s. f. Miner.: nombre de una variedad silicífera del sulfato de barita.

ESCOIQUIZ (JUAN): Biog.: ministro de Estado, español; que n. en 1772, y m. en 1820. Fue paje de Cárlos III, luego canónigo de Zaragoza, y mas adelante ayo del príncipe de Asturias, después Fernando VII. Como enemigo del príncipe de la Paz, promovió la revolucion de Aranjuez, que lanzó del trono a Cárlos IV; decidió a Fernando a que emprendiese su viaje a Francia, y le acompañó en el cautiverio de Valencey a su vuelta a España: *Memorias justificativas del viaje a Bayona*; *Traduccion de las Noches de Young*; *Conquista de Méjico* en octavas reales.

ESCOIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Joiban.

ESCOIRAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Estéban de Silan.

ESCOITADOIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Gutoso.

ESCOJEDOR: adj. s.: el que escoje.

ESCOJER: v. a.: tomar o elejir con preferencia una o mas cosas entre otras.—prov.: limpiar, separar el grano de los desperdicios o barreduras que suele llevar consigo.—ref.: A QUIEN DAN EN QUÉ ESCOJER, LE DAN EN QUE ENTENDER: nota la dificultad que se halla en atinar con lo que es mas conveniente, cuando se ha de elejir por el propio conocimiento.—A QUIEN DAN NO ESCOJE: advierte que que el recibe un beneficio debe mostrarse satisfecho, por no incurrir en la nota de ingrato y descontentadizo.—QUIEN BIEN TIENE Y MAL ESCOJE, POR MAL QUE LE VENGA NO SE ENOJE: denota el mucho cuidado que se debe poner en la eleccion, para no tener que arrepentirse después del propio consejo.

ESCOJIDAMENTE: adv.: con acierto, tino y discernimiento.—Cabalmente, perfectamente, con escelencia.

ESCOJIMIENTO: s. m.: la accion de escojer.—Su efecto.

ESCOJITAR: v. a.: pensar, imajinar, inventar o encontrar alguna cosa con el discurso y meditacion.

ESCOLA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Villarrube.

ESCOLAPIO: adj. s. m.: clérigo regular del órden de las Escuelas Pías, destinado a la enseñanza de la juventud.

ESCOLAR: v. n.: COLAR. Usase tambien como recíproco.—adj.: lo perteneciente al estudiante o a la escuela.—adj. s.: el estudiante que cursa y sigue las escuelas.—ant.: APRENDIZ.—Nigromántico, encantador, embustero.

ESCOLARINO: adj. ant.: ESCOLÁSTICO.

ESCOLÁSTICAMENTE: adv.: con términos escolásticos, á manera y uso de las escuelas.

ESCOLASTICISMO: s. m.: TEOLOJÍA ESCOLÁSTICA.

ESCOLÁSTICO: adj.: lo que pertenece a las escuelas y a los que estudian en ellas.—Se aplica particularmente al método conque se enseña la teolojía en las escuelas, y a los maestros que la enseñan o escriben sobre ella.

ESCOLDO: s. m. ant.: RESCOLDO.

ESCOLECIA: s. f.: especie de cardenillo de que se hace el color verde gris.

ESCOLECOBROTO: s. m. Zool.: (roido de gusanos): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los lonjicornios, tribu de los cerambicinos, cuya especie tipo, es indíjena de Nueva-Holanda.

ESCOLECODO: s. m. Med.: enfermedad causada por existencia de las lombrizes.

ESCOLECÓFAGO: s. m. Zool.: género de aves que comprende una sola especie orijinaria de América.

ESCOLECOLOJIA: s. f. Med.: tratado acerca de las lombrizes.

ESCOLECOLÓJICO: adj. Med.: concerniente a la escolecolojia.

ESCOLEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Satordei. — Lugar sit. en la misma prov., felig. de San Julian de Tamoga.

ESCOLEQUIASIS: s. f. Med.: estado morboso producido por la existencia de las lombrizes.

ESCOLER: v. a. ant.: ESCOJER.

ESCOLESITA: s. f. Miner.: especie de mesotina con base de cal.

ESCOLEXEROSA: s. f. Miner.: especie del grupo de los silicatos. Es una sustancia vidriosa, a vezes de un brillo mate, opaca, verdosa o blanquizca, que raya el vidrio: se funde al soplete y la atacan los ácidos; su composicion es de sílice, alúmina, cal y agua, y solo se ha encontrado hasta ahora en Finlandia.

ESCOLEZITA: s. f. Miner.: especie de silicato, ordinariamente blanco que cristaliza en prismas rectos de base cuadrangular. No raya el vidrio, desprende agua por la calcinacion, se funde difícilmente, y se disuelve en los ácidos. Está compuesta de sílice, alúmina, cal, sosa y agua. Corresponde principalmente a los terrenos de oríjen igneo donde se encuentra en masas considerables, macizas o huecas. Se halla en Islandia, islas Hebridas, Guadalupe, Bohemia, Auvernia y otros puntos.

ESCOLIA: s. f. Zool.: género de insectos himenópteros de la familia de los escólidos. Su principal especie se encuentra en los sitios arenosos del Mediodía de Francia e Italia. Este insecto vuela de flor en flor durante el calor del dia: tiene 15 a 18 líneas de lonjitud; es negro, velludo, con la frente amarillenta tachonada de negro solo en las hembras, y el abdómen negro con una banda amarilla ancha y transversal.

ESCOLIADOR: adj. s.: el que escolia.

ESCOLIAR: v. a.: hacer o poner escolios a alguna obra o escrito para su mejor inteligencia.—Notar, glosar.

ESCOLIASTA: adj. s. ant.: ESCOLIADOR.

ESCOLICOTRIXO: s. m. Bot.: género de hongos, division de los clinospóreos, que se cria en las ramas de los arboles cuando están en descomposicion.

ESCÓLIDOS: adj. s. pl. Zool.: familia de insectos himenópteros de la tribu de los esfejios, cuyo tipo es el género escolia.

ESCOLIMADO: adj.: se aplica a la persona muy delicada y endeble.

ESCOLÍMEO: adj. Bot.: que se parece a un escolimo.—adj. s. f. pl.: familia de plantas de la familia de las compuestas cuyo tipo es el género escolimo.

ESCOLIMO: s. m. Bot.: genero de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las chicoriáceas; son yerbas que se crian en toda la rejion del Mediterráneo.

ESCOLIMOSO: adj.: mal contentadizo, intratable, áspero, poco sufrido.

ESCOLIO: s. m.: interpretacion y declaracion breve de alguna sentencia oscura o pasaje dificultoso de entender. Nota, observacion, aclaracion, comentario, glosa, etc.

ESCOLIOSIS: s. f. Med.: desviacion lateral de la columna vertebral, en la que se observan casi siempre dos corvaduras principales.

ESCOLÍTIDO: adj. Zool.: que se parece a un escolito.—adj. s. m. pl.: tribu de insectos coleópteros tetrámeros, cuyo tipo es el género escolito.

ESCOLITO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los xilófagos, tribu de los escolitidos, compuesto de unas quince especies indíjenas la mitad de Europa y la otra mitad de América.

ESCOLOBATO: s. m. Zool.: género de insectos himenópteros de la familia de los icneumónidos, cuyo tipo se encuentra en Francia, Inglaterra, Alemania e Italia.

ESCOLOPACÍDEAS: s. f. Zool.: familia de aves del órden de las zancudas, compuesta de multitud de especies que antes formaban dos géneros. Su carácter general es un pico delgado, largo y débil, y corresponden en parte a las lonjirostras de Cuvier.

ESCOLOPACÍNEAS: s. f. Zool.: subfamilia de aves de la familia de las escolopacideas en el órden de las zancudas, que comprende las becadas propiamente dichas.

ESCOLOPENDRA: s. f. Bot.: ESCOLOPENDRIA.

=Zool.: género de miriápodos del órden de los quilópodos, cuyas especies viven en todas las rejiones cálidas del globo, y huyen de la luz ocultándose entre las piedras, vigas, cortezas de árboles, etc. Su picadura es venenosa y se alimentan de insectos y lombrizes.

ESCOLOPENDRÁCEO: adj. Zool.: parecido a la escolopendra.—adj. s. m. pl.: familia de insectos miriápodos cuyo tipo es la escolopendra.

ESCOLOPENDRELA: s. f. Zool.: género de miriápodos del órden de los holotarsos y familia de los geofílidos, compuesto de dos especies indíjenas de Europa.

ESCOLOPENDRÉLIDOS o **ESCOLOPENDRELINOS**: adj. s. pl. Zool.: GEOFILIDOS.

ESCOLOPENDRIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de los helechos y tribu de las polipodiáceas, cuyo tipo es la escolopendria vulgar o lengua de ciervo, que crece en los lugares húmedos y sombríos, y tuvo en otro tiempo mucho uso en medicina.

ESCOLOPENDRIDOS: adj. s. pl. Zool.: ESCOLOPENDRÁCEOS.

ESCOLOPENDRINOS: adj. s. pl. Zool.: HOLOTARSOS.

ESCOLOPENDRITOS: adj. s. pl. Zool: ESCOLOPENDRÁCEOS.

ESCOLOPENDROIDEO: adj. Zool.: lo que se parece a una escolopendra.

ESCOLOPENDROPSIS: s. m. Zool.: género de miriápodos del órden de los quilópodos y familia de los escolopéndridos, compuesto de una sola especie que se encuentra en el Brasil, en la prov. de Bahía.

ESCOLOPOCRIPTOPO: s. m. Zool.: género de miriápodos del órden de los quilópodos y familia de los escolopéndridos, compuesto de cuatro especies que se encuentran en Africa y América.

ESCOLOPOMAQUERIO: s. m. Med.: instrumento quirúrjico parecido a un bisturí de punta corva y aguda, que los antiguos usaban para abrir los grandes abscesos, y para dilatar las heridas del pecho.

ESCOLÓPSIDO: s. m. Zool.: género de pezes del órden de los acantopterijios y familia de los escienóideos compuesto de unas veinte y nueve especies de corto tamaño, que se encuentran en el mar de las Indias.

ESCOLÓPTERO: s. m. Zool.: género de insectos del órden de los coleópteros tetrámeros, y familia de los curculiónidos, compuesto de tres especies indíjenas de Nueva-Holanda.

ESCOLOSANTO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuyo tipo es un arbusto indíjena de las Antillas

ESCOLOSPERMO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las senecionídeas, cuyo tipo es una especie herbácea que crece en Méjico.

ESCOLTA: s. f.: fuerza armada cuya mision es acompañar o guardar alguna persona o cosa.—Por analojía se dice del acompañamiento que llevan consigo habitualmente algunos sujetos.

ESCOLTAR: v. a.: acompañar, conducir, convoyar alguna persona o cosa para que camine sin riesgo, para evitar una evasion, o por puro honor.

ESCOLTERO: adj. s. ant.: el que hace escolta a alguna persona o cosa.

ESCOLTIA: s. f. Zool.: género de zoófitos acalefos de la familia de los beroideos compuesto de una sola especie que se encuentra en el mar del Sur y en el canal que existe entre Nueva-Holanda y Nueva-Zelanda.

ESCOLTZIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las papaveráceas, cuyas especies son herbáceas, vivazes, indíjenas de la America Boreal; dos de ellas se cultivan en los jardines de Europa.

=Zool: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los esternoxos que comprende una sola especie orijinaria del Mediodía de Francia.

ESCOLLAR: v. a. ant.: DESOLLAR. Hállase usado tambien como recíproco.

=Mar. n.: varar en un escollo.

ESCOLLEITO: adj. ant.: ESCOJIDO.

ESCOLLER: v. a. ant.: ESCOJER. Tiene uso en Galicia.

ESCOLLERA: s f. Mar: obra adelantada en el mar, o restinga artificial que se hace a piedra perdida para defender un muelle, muralla, caleta, etc.—Fila de escollos unidos o casi unidos.

ESCOLLO: s. m.: peñasco que está debajo del agua o a orillas del mar y no se descubre fácilmente.—BAJO.—met.: peligro, riesgo, grave dificultad.

ESCOMBEROIDEO: adj. Zool.: parecido al pez llamado escombro.—adj s. m. pl.: familia de pezes del órden de los acantopterijios que comprende gran número de especies y las mas útiles al hombre por su buen sabor y su mucha reproduccion que las trae periódicamente a unos mismos parajes, donde son objeto de grandes pescas. Sus principales caractéres son: piezas operculares sin dientes, escamas pequeñas y lisas, y las aletas verticales sin escamas.

ESCOMBEROMERO: s. m. Zool.: género de pezes muy parecidos a los escomberóideos, y cuyo lomo brilla muchísimo; su única especie se cria en la Martinica.

ESCOMBRA: s. f.: accion de escombrar.—Su efecto.

ESCOMBRAR: v. a.: desembarazar de escombros, quitar lo que estorba y ocasiona dificultad, para dejar algun lugar llano, patente y despejado.—LIMPIAR.—ant.: dejar, desamparar, salir de una parte.

ESCOMBRARIA: Geog.: nombre que dieron los antiguos a un islote de los que forman un pequeño grupo sit.

entre Cartajena y Denia en el Mediterraneo, perteneciente a los Cosetanos. El cabo de Palos lleva tambien el nombre de Promontorio o Escombrario. Esta isla tomé el nombre de la multitud de escombros que se pescaban en sus aguas con cuyo pescado preparaban en las casas de Cartajena la escelente salsa, tan apreciada de los Romanos a que daban el nombre de garo.

ESCOMBRESOCO: s. m. Zool.: género de pezes del órden de los malacopterijios, compuesto de una sola especie que se encuentra en el Mediterráneo.

ESCOMBRO: s. m.: desecho, broza y cascote que queda de alguna obra de albañilería, o de la ruina de algun edificio.

=Zool.: gran género de pezes acantopterijios, tipo de la familia de los escomberoideos: comprende varias especies, una de las cuales, algo mas pequeña que la sardina, parecida a ella, y de carne algo encendida y muy sabrosa, es muy abundante en nuestros mares, y objeto de grandes pescas.

ESCOMBURQUIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, tribu de las epidendreas, compuesto de algunas especies y orijinario de Guyana.

ESCOMEARSE: v. a. ant., padecer estangurria.

ESCOMERSE: v. r.: irse gastando y carcomiendo alguna materia sólida, como metal, piedra, madera.

ESCOMIESA: s. f. ant.: ACOMETIMIENTO.

ESCOMULGACION: s. f. ant.: ESCOMUNION.

ESCOMULGADOR: adj. s.: el que con facilidad escomulga y fulmina escomunion.

ESCOMULGADO VITANDO: adj. s. Rel.: aquel con quien no se puede lícitamente tratar ni comunicar en aquellas cosas que se prohiben por la escomunion mayor.

ESCOMULGAMIENTO: s. m. ant.: ESCOMUNION.

ESCOMULGAR: v. a. met. fam.: tratar mal de palabra, o con rigor y enfado; como: *si hago o si digo eso, me ha de escomulgar fulano.*

=Rel.: escluir, apartar a alguno de la comunion de los fieles o solamente privarle del uso y participacion de los sacramentos.

ESCOMUNGADO: adj. ant.: malvado, perverso.

ESCOMUNGAR: v. a. ant.: ESCOMULGAR.

ESCOMUNICACIÓN: s. f. ant.: ESCOMUNION.

ESCOMUNION: s. f. Rel.: accion de escomulgar.—Su efecto.—La misma carta o edicto en que se publica o intima la censura, vulgarmente llamada PAULINA.—ESCOMUNION AD HOMINEM: la que impone algun juez eclesiástico despues de tres amonestaciones.—ESCOMUNION A JURE: aquella en que se incurre por solo el hecho sin el ministerio del juez.—ESCOMUNION DE PARTICIPANTES: la que se conmina y en que incurren los que tratan con el escomulgado declarado o público. Por estension se dice de otras cosas de que se participa por el trato o aligacion con otros.—ESCOMUNION MAYOR: la privacion activa y pasiva de los sacramentos y sufrajios comunes de los fieles.—ESCOMUNION MENOR: privacion pasiva de los sacramentos.

ESCONCE: s. m.: rincon, punta, ángulo o hueco que hace alguna cosa, o se forma en una pieza perdiendo la línea recta.

ESCONDECUCAS: s. m. prov. Aragon: juego de muchachos. ESCONDITE.

ESCONDEDERO: s. m. ESCONDRIJO.

ESCONDEDIJO y ESCONDEDRIJO: s. m. ant.: ESCONDRIJO.

ESCONDER: v. a.: ocultar, encubrir roetirar alguna cosa a lugar o sitio secretc para que no sea vista. Usase tambien como r.—met.: ocultar, encubrir alguna idea o hecho bajo palabras enigmáticas; como, *su dicho esconde algun misterio.*—Encerrar, incluir y contener en sí alguna cosa que no es manifiesta a todos.—s. m.: ESCONDITE, juego.—loc. adv.: A ESCONDIDAS, A ESCONDIDILLAS O EN ESCONDIDO: ESCONDIDAMENTE U OCULTAMENTE.

ESCONDIDAMENTE: adv.: OCULTAMENTE.

ESCONDIDIJO: s. m. ant.: ESCONDRIJO.

ESCONDIDO: Geog.: puerto en la costa meridional de Cuba a 1 3/4 leguas E. del puerto de Guatemala.—Puerto de Caracas, prov. de Venezuela, en la costa setentrional de la península de Paraguana al S. E. del cabo San Roman.—Puerto de Méjico en la costa occidental de Yucatan al N. E. del lago Términos.—Paso el mas oriental de los tres que dan comunicacion al lago Términos con el golfo de Méjico.

ESCONDIMIENTO: s. m.: ocultacion y encubrimiento de alguna cosa.

ESCONDITE: s. m.: ESCONDRIJO.—Juego de muchachos en que uno busca a los demás que se esconden, y al primero que encuentra y coje, le lleva a su lugar para que a su vez sea el que haya de buscar a los otros.

ESCONDREDIJO: s. m. ant.: ESCONDRIJO.

ESCONDRIJO: s. m.: rincon y lugar oculto y retirado, propio para esconder y guardar en él alguna cosa.

ESCONJURO: s. m. ant.: CONJURO.

ESCONTRA: adv. ant.: HACIA.

ESCONTRETE: s. m. Mar.: CONTRETE.

ESCONZADO: adj.: lo que tiene esconces.

ESCOPA.: s. f. Art. y Of.; especie de cincel para picar o cortar las piedras.

ESCOPARIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las escrofularíneas, compuesto de una sola especie que es un arbusto propio de las rejiones tropicales del globo, donde se cria en abundancia.

ESCOPAS: Biog.: célebre escultor y arquitecto griego, que n. en Paros pocos años despues que Fidias y 460 antes de J. C. Abrió el camino a Lisipo y Praxiteles, y pasa por uno de los mejores artistas de la antigüedad. Se le atribuye una *Niobe y sus hijos* que está en el museo de Florencia.

ESCOPE: s. m. Zool.: sub-género de aves del género buho, llamado tambien pequeño duque. Habita en el Mediodía de Europa y en el Norte de Africa; tiene un plumaje vistoso, manchado de gris, pardo y negro; se alimenta de grillos, langostas y otros insectos, y la hembra hace una puesta al año.

ESCOPELISMO: s. m. Hist.: especie de sortilejio que se practicaba arrojando piedras encantadas en un campo, para impedir que diese frutos.

ESCOPECINA: s. f. ant.: ESCUPIDURA.

ESCOPERADA: s. f. Mar.: tablon rasante con la cubierta, cuando no hay trancanil, que cubre todo el grueso del costado del buque, como una regala.—ant.: tabla, tablon o pieza que calaba las cuadernas por sus reveses o estremos altos, para impedir que el agua se introdujese y descendiese por entre ellos.

ESCOPERADURA: s. f. ant. Mar.: ESCOPERADA.

ESCOPERO: s. m. Mar: pedazo de zalea envuelto y clavado en el estremo de una asta, con el cual se da brea o alquitran a los costados, costuras, etc. de un buque.

ESCOPETA: s. f.: arma de fuego que se compone de uno o dos cañones de hierro, de cuatro o cinco cuartas de largo ordinariamente, asegurados en una caja de madera, con su llave para disparar y su baqueta para cargar.—ESCOPETA DE PISTON: la que en lugar de cazoleta tiene una chimenea en que se coloca una cápsula, vulgarmente llamada piston, preparada con pólvora fulminante, y que hace con ventaja las vezes de cebo, inflamándose al golpe del martillo.—ESCOPETA DE SOPLO: especie de cerbatana que produce mas efecto que la cerbatana ordinaria.—ESCOPETA DE VIENTO: la construida para arrojar el proyectil por medio del aire comprimido artificialmente en la culata.—fr.: AQUÍ TE QUIERO ESCOPETA: significa haber llegado el caso crítico de vencer alguna dificultad o salir de un lanze árduo que ya se temia.—DESATACAR LA ESCOPETA: sacar los tacos de ella con el sacatrapos.—DESPACIO QUE NO SOY ESCOPETA: reconviene a los que pretenden que se hagan las cosas mas de prisa de lo que es regular.

ESCOPETAR: v. a. Min.: cavar y sacar la tierra de las minas de oro.

ESCOPETAZO: s. m.: tiro de escopeta.—Herida que causa.

ESCOPETE: Geog. España: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Guadalajara a 5 leguas de la capital y 1 de Pastrana.

ESCOPETEAR: v. a.: disparar repetidamente tiros de escopeta.—r.: disparar repetidas vezes las escopetas unos contra otros.—met.: disputar con ardor unos con otros sin ceder ninguno.—Satirizarse mutuamente dos o mas personas, dirijiéndose sin interrupcion palabras o frases picantes.—Tambien se dice cuando mútuamente se dirijen cumplidos dos personas.

ESCOPETEO: s. m.: accion de escopetear o escopetearse.—Su efecto.—Tiroteo o repeticion de tiros de escopeta.

ESCOPETERÍA: s. f.: conjunto de escopeteros o fuerza armada de escopetas.—Multitud de escopetas y de escopetazos.

ESCOPETERO: adj. s.: el que armado por lo comun de escopeta tiene por oficio escoltar personas, carruajes o convoyes en ciertos puntos peligrosos.—El que fabrica o vende escopetas.

=Mil. s. m. ant.: el soldado armado de escopeta o arcabuz.

ESCOPETILLA: s. f. ant. Mil.: cañon muy pequeño, cargado de pólvora y bala, conque se rellenaba una especie de bomba.

ESCOPÍFERO: adj. Zool.: que está cubierto de hazecillos de pelo.

ESCOPIMERA: s. f. Zool.: género de crustáceos del órden de los decápodos braxiuros, familia de los catométopos; se compone de una sola especie orijinaria de los mares del Japon.

ESCOPÍPEDO: adj. Zool.: que tiene vellosas las patas.

ESCOPLEADURA: s. f. Art. y Of.: corte o agujero hecho a fuerza de escoplo en la madera.

ESCOPLEAR: v. a. Art. y Of.: trabajar la madera con escoplo, haciendo en ella entalladuras, muescas, cotanas, etc.

ESCOPLO: s. m. Art. y Of.: instrumento de hierro acerado, con mango de madera, que usan los carpinteros, ebanistas, talladores, etc. para abrir en la madera a golpe de mazo los huecos o cajas para las ensambladuras. Es ordinariamente de casi una tercia de largo y mas de un dedo de grueso, con un chaflan al estremo, que forma un corte llamado boca.—ESCOPLO DE ALFAJÍA ENTERA O DE MEDIA ALFAJÍA: aquel conque los carpinteros trabajan estas clases de maderas.—ESCOPLO DE FIJAS: el muy estrecho que solo sirve para escoplear el agujero en que se meten las fijas.

ESCOPO: s. m. ant. objeto o blanco a que uno mira y atiende.

ESCOPOLIA: f. Bot.: género de plantas de la familia de las solanáceas, cuya especie típica es una yerba que se cria en las rejiones cercanas a los Alpes en la Europa Oriental.

ESCÓPULA: s. f. Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, cuya especie típica se encuentra en Francia, principalmente en las cercanías de Paris.

ESCOPULADO: adj. Zool.: que está cubierto de una haz de pelos rectos.

ESCOPULARIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, tribu de las ofrídeas, cuyas especies son herbáceas é indíjenas del cabo de Buena-Esperanza.

ESCORA: s. f. Mar.: puntal que se fija contra el costado, cintas y fondos de un buque en grada, para mantenerlo derecho durante su construccion o carena.—LÍNEA DEL FUERTE.

ESCORACRASIS: s. f. Med.: salida involuntaria de los escrementos.

ESCORANZO: s. m. Zool.: pequeño pez del lago de Scutari, que se coje en abundancia y se esporta despues de salarlo.

ESCORAR: v. a. Mar.: poner escoras o apuntalar con ellas.—Afirmar cualquiera cosa en el buque de modo que no se caiga con sus movimientos.—n.: contenerse el buque, llegar a encontrar punto de apoyo y estabilidad en su inclinacion de costado.—Concluir y parar la marea en su descenso.—r. met.: apoyarse, sostenerse sobre cualquier cosa, o acomodarse de modo que no hagan impresion los movimientos del buque, o de un bote etc.—fr.: ESCORAR ALTO O BAJO: tener el buque mas alta o mas baja la línea del fuerte y llegar por consiguiente el agua mas arriba o mas abajo en el costado cuando escora, para lo cual es preciso que se incline o tumbe mas o menos.

ESCORBÚTICO: adj. Med.: perteneciente o relativo al escorbuto.

ESCORBUTO: s. m. Med.: enfermedad que corrompe la sangre, caracterizada por un estado de entorpecimiento, aversion al ejercicio, salida de manchas lívidas y ulceraciones en varias partes del cuerpo, hinchazon de todos los tejidos, hemorrajias particularmente de las encías, las cuales se ponen blandas, tumefactas y fungosas, fetidez del aliento, una debilidad y postracion general, y reblandecimiento de las cicatrizes. Se padece especialmente en las navegaciones largas.

ESCORCA: Geog. España: villa de 40 vec., sit. en la isla de Mallorca a 5 lguas de Palma y 3 de Inca.

ESCORCHADO: adj. Blas.: se aplica a los lobos de color de gules, que es el que dan a estos animales cuando se representan como si estuvieran desollados.

ESCORCHAPIN: s. m. ant.: embarcacion de vela que servia para transportar gente de guerra y bastimentos.

ESCORCHAR: v. a.: DESOLLAR.

ESCORCHE: s. m. ant. Pint.: ESCORZO.—Primer diseño o bosquejo.

ESCORDIO: s. m. Bot.: especie de plantas del género teucrio: es una yerba medicinal como de un pie de alta, con las hojas tiernas, oblongas, vellosas, blanquecinas y dentadas; los tallos ramosos, inclinados hacia abajo y con vello; las flores comunmente blancas o purpúreas y con una especie de labio. De esta yerba se compone principalmente el electuario o preparacion farmacéutica llamado diascordio.

ESCOREDO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago de Escoredo.—SANTIAGO DE ESCOREDO: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Oviedo a 6 1/2 leguas de la capital y 1/2 de Pravia.

ESCORFINA: s. f. ant.: ESCOFINA.

ESCORIA: s. f.: cosa vil, desechada, y materia de ninguna estimacion.

=Art. y Of. y Min.: la hez que dejan los metales al fundirse y que se vitrifica en su superficie.

=Geol.: ESCORIAS VOLCÁNICAS: ciertos productos de los volcanes que se parecen a las escorias de los metales.

ESCORIÁCEO: adj.: lo que se parece o asemeja a la escoria.

ESCORIACION: s. f.: la accion d escoriar y escoriarse.—Su efecto.

=Med.: desolladura superficial de la piel.

ESCORIAL: s. m.: terreno lleno de escorias, que siendo en mucha cantidad, suponen antigua ferreria o fundicion, y tal vez la existencia de algun volcan ya apagado.

=Geog. España: nombre comun a 5 lugares sit. 4 en la prov. de la Coruña y 1 en la de Lugo.—ESCORIAL DE ABAJO: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Madrid a 8 leguas de la capital y 8 de

Colmenar Viejo.—ESCORIAL DE ARRIBA: villa de 300 vec., sit. en la prov. de Madrid a 8 leguas de la capital y 8 de Colmenar Viejo. En el término de su jurisdiccion está sit. el Monasterio del Escorial.—SAN LORENZO DEL ESCORIAL: suntuoso y magnífico templo erijido por Felipe II en 1563 para perpetuar la memoria del triunfo que obtuvieron las armas españolas en San Quintin. Está sit. en la jurisdiccion del Escorial de Arriba, a 7 leguas de Madrid y en una ladera de las tierras que dividen las dos Castillas. El edificio forma un paralelógramo rectangular que se estiende 744 pies de N. a S., y 580 de E. a O., constando su perímetro de 3002 pies y siendo la altura proporcionada a la planta. Este soberbio monasterio ha sido reputado por los mismos estranjeros como la octava maravilla del mundo artístico. Es sitio real, y en él está el panteon de los reyes de España.

=Min.: el terreno donde se han beneficiado minas de oro, plata u otros metales, y está ya labrado y cavado.—Lugar en donde se echan las escorias de los metales sacados de las minas, despues de beneficiados, y el monton que forman.

ESCORIAR: v. a.: gastar, arrancar o corroer el cutis quedando la carne descubierta. Usase mas comunmente como reciproco.

ESCORIAZA: Geog. España: villa de 150 vec., sit. en la prov. de Guipuzcoa a 10 leguas de Tolosa y 3 de Vergara.

ESCORIDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Lendo.

ESCORIFICACION: s. f. a.: acto de escorificar.—Su efecto.

ESCORIFICAR: v. a.: reducir a escorias.—Separar de un metal derretido la escoria que forma.

ESCORIFICATORIO: s. m.: vaso para escorificar.

ESCORIFORME: adj.: lo que tiene el aspecto de la escoria.

ESCORIGÜELA: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Teruel a 5 1/2 leguas de la capital.

ESCORIO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María Magdalena de Baralla.

ESCORIR: v. a. ant.: salir acompañando a alguno para despedirse de él. Usase esta voz en la Montaña.

ESCORISCADA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Murás.

ESCORNABOIS (SANTA MARINA): Geog. España: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de Orense, a 7 leguas de la capital y 2 de Ginzo de Limia.

ESCORODITA: s. f. Miner.: arseniato de hierro que cristaliza en pequeños octaedros rectangulares. Es atacable por el ácido nítrico, y su solucion da un precipitado azul por el hidrocianato de potasa ferrujinosa. Se le encuentra en los criaderos de cobalto y estaño de Sajonia y el Brasil.

ESCORPENA: s. f. Zool.: ESCORPINA.

ESCORPÉNIDEO: adj. Zool.: que se parece a una escorpena o escorpina.—adj. s. m. pl.: familia de pezes acantopterijios cuyo tipo es la escorpina o escorpena.

ESCORPERA: s. f. Zool.: ESCORPINA.

ESCORPIACO: s. m. Med.: nombre de un antídoto contra las mordeduras del escorpion.

ESCORPINA: s. f. Zool.: género de pezes acantopterijios de la familia de los triglóideos, cuya especie típica tiene un pie de largo, es parda por la parte superior de los lados y rojiza, manchada de negro por debajo, con la cabeza guarnecida de una especie de aguijones y casi comprimida, los ojos muy próximos, y cerca de ellos y de las narizes unas barbillas.

ESCORPIÓIDE: s. f. Bot.: ALACRANERA.

ESCORPION: s. m. Astr.: uno de los doce signos del Zodiaco, que está colocado entre el de Libra y el de Sajitario.

=Hist.: instrumento de que se sirvieron los tiranos para atormentar a los mártires, y consistia en un azote formado de cadenas, en cuyos estremos habia unas puntas o garfios retorcidos como la cola del escorpion.

=Mil. ant.: máquina de guerra de que usaban los antiguos, hecha en figura de ballesta, conque se arrojaban las piedras. Diósele este nombre por la forma de tenaza que tenia, a manera de las manos del escorpion, conque agarraba las piedras.

=Zool.: ALACRAN. — Pez del género escorpina, de figura cónica y de la magnitud de un pie, con la cabeza mas ancha que el cuerpo y espinosa, la mandíbula superior mas larga que la otra y delante de los ojos dos tuberosidades grandes, oblongas y movibles.—Nombre dado a algunas conchas univalvas.

ESCORPIÓNIDO: adj. Zool.: parecido al escorpion.—adj. s. m. pl.: tribu del órden de los aracnidos pulmonares, cuyo tipo es el escorpion o alacran.

ESCORPIURO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas, cuyas especies son herbáceas y anuales; se le dió este nombre por la semejanza de su legumbre con la cola de los escorpiones o alacranes.

ESCORRECHAMENTE: adv. ant.: CORRECTAMENTE.

ESCORRECHO: adj. ant.: prevenido, apercibido.

ESCORREDOR: s. m.: entre gente rústica, canal o desaguadero.

ESCORRIDO: adj. ant.: tratado, parado. — fr. ant.: SER MAL ESCORRIDO: pasarlo mal o pagar cara alguna falta.

ESCORROSO: s. m. prov. Cuba: alharaca, bulla exajerada, y tambien la fingida.—met.: prov. Cuba CACAREO.

ESCORROZO: s. m. fam.: REGODEO. —ref.: ¡QUÉ ESCORROZO, NO TENER QUE COMER Y TOMAR MOZO: reprende irónicamente a los que se cargan de familia u otras obligaciones sin tener suficientes medios para sustentarlas.

ESCORZADO: adj. Arquit.: se aplica al arco o bóveda mas bajo de lo que pide un semicírculo, o que se achata por el centro. — CONTRA ESCORZADO: se dice del arco que se alza mas de lo que pide el semicírculo.

=Pint. s. m.: ESCORZO.

ESCORZAR: v. a. Pint.: degradar la lonjilud de una figura o miembro, reduciéndola a menor espacio segun las reglas de la perspectiva.

ESCORZO: s. m. Metrol.: medida de capazidad usada en los Estados Pontificios y que constituye la décima sesta parte del RUBBIO.

=Pint.: la accion de escorzar. — Su efecto.

ESCORZON: s. m.: ESCUERZO.

ESCORZONERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las sinantéreas, tribu de las chicoriáceas, compuesto de unas treinta especies, cuyo tipo es la *escorzonera comestible o hispánica*, que crece espontáneamente en todos los paises de la Europa Meridional y en los centrales del Asia. Es una yerba como de un pie de alta, con las hojas anchas, enteras, aserradas y que abrazan el tallo, el cual es ramoso y remata en un floroncillo amarillo con el cáliz escamoso. Tiene raiz carnosa, negra por defuera y blanca por dentro, y es medicinal.

ESCORZONÉREO: adj. Bot.: parecido a la escorzonera. — adj. s. f. pl.: familia de plantas sinantéreas cuyo tipo es la escorzonera.

ESCOS: Geog. España: lugar de 11 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 17 leguas de la capital y 1 1/4 de Sort.

ESCOSCARSE: v. r.: CONCOMERSE.

ESCOSO: adj. ant.: excento o libre de tributo.

ESCOTA: s. f. Agr.: especie de azadon que tiene uso en Navarra.

=Arquit. ant.: ESCOCIA O MEDIA CAÑA.

=Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Alava, a 4 leguas de Vitoria y 1 1/4 de Añana.

=Mar.: cuerda que hecha firme o pasando por un moton que lo está en los puños bajos de las velas, sirve para cazarlas.—fr.: ARRIBAR, NAVEGAR CON LA ESCOTA LARGA, O A ESCOTAS LARGAS O AVENTADAS: arribar hasta ponerse a un largo, o navegar en esta posicion.—CAMBIAR LAS ESCOTAS: cazar los foques a la banda opuesta de donde lo estan.—CAZAR AMBAS ESCOTAS: ponerse en cruz o a dos puños, navegar en popa, cerrado, etc.—LARGAR Y CAZAR ESCOTA: ir orzando y arribando para sortear los mares.—NAVEGAR CON LA ESCOTA AL PIE DEL PALO en lo, buques latinos es navegar en popa.

ESCOTADIZO: adj. ant.: lo que está escotado.

ESCOTADO: s. m.: ESCOTADURA.—ant.: traje que usaron las señoras, y les dejaba descubiertos el pecho y los hombros.

=Blas. adj.: se dice del tronco cuyas ramas pequeñas estan cortadas.

ESCOTADURA: s. f.: el corte hecho en la parte superior del jubon, cotilla u otra ropa, para acomodarla al cuerpo.

=Anat.: especie de escavacion o corte en forma de semicírculo que presentan algunos huesos, vísceras, etc., por donde penetran los vasos, nervios o tendones.

=Mil.: en los petos de armas, la sisa o parte cortada debajo de los brazos, para poderlos mover y jugar.

=Teat.: abertura grande practicada en el escenario de los teatros para el juego de la tramoya, a diferencia del escotillon, que es una abertura pequeña.

ESCOTAR: v. a.: cortar y cercenar alguna cosa, para acomodarla de manera que llegue a la medida que se necesita como *escotar el jubon*, *la cotilla*, etc. —Pagar la parte o cuota que a cada uno toca de todo el gasto hecho de comun acuerdo entre varias personas.—Sacar o estraer agua de algun rio, arroyo o laguna sangrándolos o haciendo alguna acéquia. —ant.: pagar la totalidad de una cosa.

=Mar. ant.: ACHICAR.

ESCOTASMO: s. m. Zool. (color de hollin): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de una sola especie, orijinaria de Nueva-Holanda.

ESCOTE: s. m.: ESCOTADURA, en la primera acepcion.—Adorno de encajes pequeños cosidos en una tirilla de lienzo, y pegado al cuello de la camisa de las mujeres por la parte superior que ciñe los hombros y el pecho. — Parte o cuota que cabe a cada uno por razon del gasto hecho de comun acuerdo entre varias personas. — fr. adv.: A ESCOTE: pagando todos con igualdad el gasto que se haga.

ESCOTERA: s. f. Mar.: abertura a manera de escopleadura con su roldana en cada costado del buque para el paso y laboreo de las escotas mayores y de trinquete. — Cornamusa grande en que se amarran las escotas mayores.—ESCOTERA DE HIERRO: especie de muletilla de este metal que se clava en el escudo y parte interior de la regala de algunos botes pequeños, sirviendo para hacer en ella firme la escota.

=Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los melásomos, compuesto de una sola especie encontrada en California.

ESCOTERO: adj.: el que camina a la lijera sin llevar carga ni otra cosa que le embaraze.

=Mar.: aplícase al buque o embarcacion que navega sola.

ESCOTIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas papilionáceas, tribu de las cesalpíneas, compuesto de una sola especie indíjena del cabo de Buena-Esperanza y del Senegal.—Género de plantas de la familia de las leguminosas papilionáceas, tribu de las lóteas, compuesto de una sola especie que crece en las costas de Nueva-Holanda.

ESCOTILLA: s. f. Mar.: abertura grande, cuadrada o cuadrilonga, que se deja en varios puntos de las crujías de todas las cubiertas, para bajar a las inferiores e introducir o estraer efectos del armamento o carga. Toma el nombre del paraje en que esté situada, como: ESCOTILLA MAYOR, ESCOTILLA DE PROA, DE LA DESPENSA, etc. — ESCOTILLA DE CAJA: la que en lugar de llevar un rebajo interior y a escuadra en la brazola para que encajen y sienten los cuarteles que la cubren, tiene un borde alrededor o el rebajo va esterior, para cubrirla con tapa que incluye estos bordes dentro de los listones clavados lateralmente, o de los resaltos hechos en sus orillas o cantos. —CLAVAR LAS ESCOTILLAS: maniobra que se hace para evitar las estracciones fraudulentas de efectos, para impedir la introduccion del agua del mar en la bodega durante un temporal, etc., etc.

ESCOTILLON: s. m.: puerta o trampa cerradiza en el suelo y especialmente las practicadas en el foro de los teatros para juego de la tramoya y otros usos.

=Mar.: escotilla pequeña.

ESCOTIMIZA: s. f. Zool.: género de insectos dípteros braxióceros, de la familia de los atericeros, cuya especie típica se encuentra en las cercanias de Lieja.

ESCOTIN: s. m. Mar.: escote de las gavias, juanetes y demás velas altas de cruz.

ESCOTINO: s. m. Zool. (oscuridad): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los melásomos compuesto de ocho especies, orijinarias del Brasil.

ESCOTIÓPTERA: s. f. Zool. (ala oscura): género de insectos dípteros braxióceros, de la familia de los atericeros del cual se conocen dos especies, indíjenas del Brasil.

ESCOTISMO: s. m.: doctrina de Juan Escoto.

ESCOTISTA: adj. s.: el que sigue la doctrina de Juan Duns Escoto.

ESCOTO (JUAN DUNS): Biog.: franciscano escoces, llamado el *Doctor sutil*, jefe de la secta de los escotistas; m. en 1308. Fue a Paris, donde enseñó doctrinas opuestas a las de Santo Tomás, de donde provinieron los partidos de *Tomistas* y *Escotistas*.—JUAN ESCOTO ERIJENES: filósofo escolástico, sabio teólogo, monje irlandes. Fue llamado a Francia por Cárlos el Calvo y después a Inglaterra por Alfredo el Grande: m. en 886: *De prædestinatione*; *de divisione naturæ*. —MIGUEL ESCOTO: sabio escoces; n. en 1210, y m. en 1291: estudió todas las ciencias conocidas en su tiempo y pasó por májico: *Physiognomia*; *Mensa philosophica*.

ESCOTOBIO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los melásomos, compuesto de veinte y cinco a treinta especies orijinarias de la América Meridional.

ESCOTODINIA: s. f. Med.: especie de vértigo tenebroso, en el cual la persona que lo padece cree ver los objetos al revés; caida del enfermo, con palpitaciones de corazon y zumbido de oidos.

ESCOTODO: s. m. Zool. (oscuridad): género de insectos coleópteros heterómelos de la familia de los estenélitros, de los serropálpidos, compuesto de dos especies, una orijinaria de Livonia y otra de los Estados-Unidos de América.

ESCOTÓFILO: s. m. Zool.: (amigo de la oscuridad): género de insectos lepidópteros de la familia de los noctuelitos, cuya especie típica es bastante comun en Europa. — Género de aves de la familia de los buhos.

ESCOTOMIA: s. f. Med.: ESCOTODINIA.

ESCOTORNÍNEAS: s. f. pl. Zool.: sub-familia de aves de la familia de las caprimuljídeas órden de los pájaros, que comprende cuatro géneros.

ESCOTORNIS: s. m. Zool.: género de aves, del órden de los pájaros, y de la familia de las caprimuljídeas.

ESCOUPRIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Frejulfe.

ESCOURA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Adelan.

ESCOUREDA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María Magdalena de Escoureda.—SANTA

MARÍA MAGDALENA DE ESCOUREDA: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 3 leguas de la capital y 2 de Corgo.

ESCOUREDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Ciprian de Montecubeiro.

ESCOURIDO: Geog. España: nombre comun a 8 lugares sit. 7 en la prov. de Lugo, y 1 en la de Orense.

ESCOUSSE (VICTOR): Biog.: poeta dramático frances, amigo y colaborador de Lebras, con el que se suicidó; n. en 1813, y m. 1831: *Ferruch el Moro; Pedo III; Raimundo.*

ESCOYER: v. a. ant.: ESCOJER.

ESCOZ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Oza.

ESCOZNAR: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Granada, a 4 ½ leguas de la capital y 1 ½ de Montefrio.

ESCOZNETE: s. m. prov. Aragon: instrumento propio para escueznar.

ESCOZOR: s. m.: sensacion dolorosa, como la que produce una quemadura. — met.: inquietud, recelo, sentimiento concebido en el ánimo para alguna pena o especie que aflije.

ESCRADERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas-cinconáceas compuesto de una sola especie indíjena de la isla de Monserrat.

ESCRAMASAJON: s. m. Mil. ant.: espada corta de que se servian los Germanos.

ESCRAMO: s. m. ant.: AZCONA.

ESCRANQUIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas mimóseas, compuesto de un corto número de especies indíjenas de la Amé-Setentrional.

ESCRÁPTERO: s. m. Zool.: género de insectos himenópteros, de la tribu de los apianos o melíferos, familia de los andrénidos, cuya especie típica se encuentra en el cabo de Buena-Esperanza.

ESCRAPTIA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los traquélidos compuesto de cuatro especies, dos de Europa y dos de los Estados-Unidos.

ESCRAQUISES: adj. s. pl. Rel.: secta de musulmanes iluminados, que profesaban la misma doctrina que Pitágoras.

ESCREBERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las bignoniáceas compuesto de una sola especie que crece en la India.

ESCREBIDOR: adj. s. ant.: ESCRITOR

ESCREBIR: v. a. ant.: ESCRIBIR.

ESCRECENCIA: s. f.: carnosidad, callosidad o desarrollo supérfluo que se manifiesta en la superficie de algun cuerpo organizado, alterando su textura ordinaria.

ESCRECION: s. f.: accion de escretar.—Su efecto.

=Fisiol.: accion o funcion en virtud de la cual ciertos órganos de la economía evacuan o arrojan los materias sólidas o líquidas que contienen. — Las materias evacuadas.

ESCREIBERSIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas cinconáceas compuesto de algunas especies orijinarias del Brasil.

ESCREIDA: Tpos. her.: una de las cincuenta hijas de Tespio.

ESCREMENTACION: s. f. Fisiol.: accion de evacuar los escrementos.

ESCREMENTAL: adj. Fisiol.: ESCREMENTICIO.

ESCREMENTAR: v. n.: deponer, emitir los escrementos por las vías a ello destinadas.

ESCREMENTICIO: adj. Fisiol.: relativo o perteneciente a los escrementos o de la naturaleza del escremento.—HUMORES ESCREMENTICIOS: los que no sirven para la nutricion y deben ser evacuados

ESCREMENTO: s. m.: las hezes del alimento que despide el cuerpo animal por la vía ordinaria despues de hecha la dijestion. — Cualquier materia o superfluidad asquerosa que despiden de sí los cuerpos por boca, nariz etc.—Parte que se separa de una planta por putrefaccion.

ESCREMENTO-RECREMENTICIO: adj. Fisiol.: dícese de todas aquellas sustancias que en parte se hallan destinadas a ser arrojada de la economía, y en parte a ser reabsorbidas, como la leche, y las lágrimas.

ESCREMENTOSO: adj.: se aplica al alimento que menos contribuye a la nutricion, por contener mas partes escrementicias que alimenticias o nutritivas.

ESCRESCENCIA: s. f.: ESCRECENCIA.

ESCRETAR: v. n.: arrojar un órgano hueco los humores de que es receptáculo.—Espeler el escremento.

ESCRETO: adj. Fisiol.: espelido, evacuado por las vías naturales. Es voz muy poco usada.

ESCRETOR o ESCRETORIO: adj. Anat.: calificacion de los órganos que desempeñan la funcion de escretar.—VASO, CONDUCTO ESCRETOR: el que trasmite un líquido segregado desde la glándula que lo elabora hasta el reservatorio donde debe ser depositado, o el que lleva directamente el líquido fuera del cuerpo.

ESCREX: s. m. prov. Aragon Jurisp.: donacion o dotacion que el hombre hace a la mujer con quien se casa, y que se constituye señalando o aumentando alguna cantidad sobre la que ella trae en dote. En plural se dice escrez.

ESCRIBA: adj. s. m. fam.: ESCRIBANO.

=Rel.: doctor o intérprete de la ley entre los Hebreos.

ESCRIBAN: adj. s. m. ant.: escribano.

ESCRIBANÍA: s. f.: el oficio que ejercen los escribanos públicos.—El aposento donde el escribano tiene su despacho, y donde están los protocolos y demas papeles pertenecientes a su oficio. —Papelera o escritorio donde se guardan papeles. — Recado de escribir, que se compone de tintero, salvadera y otras piezas colocadas en un platillo. — Caja portátil que llevan consigo los escribanos y los niños que van a la escuela, en que hay una vaina para las plumas, y un tintero con su tapa, todo pendiente de una cinta.

ESCRIBANO: adj. s. m.: el que por oficio público está autorizado para dar fe de las escrituras y demás actos que pasan ante el.—SECRETARIO.—ant.: el que escribe. Se usaba mas comunmente con los adjetivos GRANDE, BUENO, MALO.—Maestro de escribir o maestro de escuela.—ESCRITOR O AUTOR.—ESCRIBIENTE O AMANUENSE. — ESCRIBANO DE AYUNTAMIENTO O DE CONCEJO: el encargado de asistir a las juntas o sesiones de estos cuerpos y autorizar sus acuerdos o resoluciones.—ESCRIBANO DE CÁMARA: el que asiste a las salas de las audiencias o de un tribunal supremo, para la sustanciacion de los negocios, o sea para recibir los pedimentos y espedientes, dar cuenta de ellos, estender los autos o decretos, y espedir los despachos o provisiones. —ESCRIBANO DE GUERRA: el público que con despacho oficial actúa en los juzgados militares. — ESCRIBANO DE MARINA: el público que con despacho del director general de la armada entiende en los asuntos de este ramo. — ESCRIBANO DE MOLDE: IMPRESOR. — ESCRIBANO NUMERARIO: el que que puede ejercer su oficio en el pueblo o distrito a que está asignado, con esclusion de otro cualquiera: se llama así por ser fijo y determinado el número de los que hay en cada punto. — ref.: POR BUENO O POR MALO, EL ESCRIBANO DE TU MANO: enseña cuanto contribuye para el buen éxito de un negocio, tener de su parte al principal ajente de él.

=Biog.: BARTOLOMÉ ESCRIBANO: grabador de laminas español, discípulo del padre Irala; m. en 1752. Grabó en Madrid láminas de flores, frutas e insectos para la obra titulada *Espectáculos de la naturaleza.*

=Mar.: el encargado de las compras y ventas, y de llevar la cuenta y razon de todos los gastos a bordo de las embarcaciones mercantes. — ESCRIBANO DE LA ARMADA: el que, con nombramiento del escribano mayor de las mesas, se embarcaba en la galera almirante o capitana para las escrituras, protestas, inventarios, etc., que le mandaba hacer el almirante o general. — ESCRIBANO DE LAS MESAS DE LAS ARMADAS: empleado en tierra en la formacion de los libros que contenian las cantidades recibidas y los nombres de cuantos se embarcaban en las galeras, sus salarios y los demás gastos ocasionados en el armamento, con las novedades de revistas, las fianzas que se recibian de los alistados, etc.

=Zool.: ESCRIBANO O ESCRIBANILLO DEL AGUA: insecto de la figura y forma de una araña pequeña, que en los estanques y tazas de las fuentes suele andar en contínuo movimiento sobre el agua haciendo varios rodeos, de forma que parece que escribe en ella.

ESCRIBIDOR: adj. s. ant.: escritor.

ESCRIBIENTE: adj. s.: el que traslada y pone en limpio los escritos de otro, o escribe lo que otro le dicta.—AMANUENSE. — ant.: escritor o autor de alguna obra.

ESCRIBIMIENTO: s. m. ant.: el acto de escribir.

ESCRIBIR: v. a.: formar o figurar letras sirviéndose de diferentes instrumentos. Lo mas comun se entiende de las letras escritas en el papel con la pluma, aunque tambien se escribe en metales, lienzos y en otras cosas.—Componer o redactar escritos; como discursos u obras científicas, literarias, musicas. —Dirijir carta o billete a alguno, o tener correspondencia con él.—Anotar o apuntar alguna cosa.—r.: INSCRIBIRSE: empadronarse, incluirse en la lista del vecindario de algun pueblo.—Alistarse en algun cuerpo; como en la milicia, en alguna comunidad, congregacion, etc.— fr.: ESCRIBIR A LA MANO: escribir lo que otro dicta de viva voz.—ESCRIBIR EN EL AGUA: perder el tiempo en un trabajo inútil e imposible.—ref.: ESCRIBE ANTES QUE DÉS Y RECIBE ANTES QUE ESCRIBAS: enseña las precauciones conque se han de tratar los negocios, para no esponerse a las pérdidas que ocasionan el descuido y una escesiva confianza.

=Mar.: ESCURRIR.—ant.: ESCRIBIR EN EL MAR: remar en galeras como condenado a ellas.

ESCRIBONIANO (FURIO CÁMILO): Biog.: cónsul romano que mandó un cuerpo de ejército en Dalmacia, se hizo proclamar emperador al advenimiento de Claudio, y m. asesinado 42 años antes de J. C.

ESBRIBONIO LARGO: Biog.: médico romano, que vivió en el primer siglo de la era cristiana: *De la composicion de los medicamentos.*

ESCRIBORROTEAR: v. n. fam.: garabatear, escribir mal o llenar el papel de palabras solo por jugar y entretenerse.

ESCRICHE (JOAQUIN): jurisconsulto español; n. en 1784, y m. en 1847: *Diccionario razonado de jurisprudencia y lejislacion*; *Traduccion* de varias obras de lejislacion.

=Geog. España: villa de 90 vec., sit. en la prov. de Teruel a 2 ½ leguas de la capital.

ESCRINNO: s. m. ant.: CAJON, CAJA.

ESCRIÑO: s. m.: especie de cesta o canasta hecha de paja y cosida con mimbres o cáñamo, de que se usa para recojer el salvado y las granzas de los granos.—Canasta o cesto de forma y materia igual á la anterior, pero de menor tamaño, en que los carreteros y boyeros dan de comer a los bueyes cuando van de camino. — Cofre pequeño para guardar alhajas, papeles y otras cosas de estimacion.—met.: escondrijo, lugar secreto.

ESCRIPTURA: s. f. ant.: escrito, historia, narracion.—ESCRITURA, por el instrumento público.

ESCRITA: Geog. España: nombre comun a 3 lugares sit. 2 en la prov. de Lugo y 1 en la de Orense.

=Zool. s. f.: pez así llamado porque tiene en el lomo unas señales de varios colores a modo de letras.

ESCRITILLAS: s. f. pl. ant.: criadillas de carnero.

ESCRITO: adj. s. m.: el libro o la obra de un autor que escribe sobre alguna materia. Usase mas comunmente en plural.—fr.: ASI ESTABA ESCRITO: equivale a decir: así lo tenia dispuesto la Providencia.—DAR POR ESCRITO: entregar algun papel en que se ha escrito algun punto para su mas clara inteligencia y mayor seguridad.—HABLAR POR ESCRITO: escribir lo que se quiere comunicar a otro.—LLEVAR O TRAER UNA COSA ESCRITA EN LA FRENTE: no poder negarla, ocultarla o disimularla.—NO HAY NADA ESCRITO SOBRE ESO: se usa para negar cortesanamente lo que otro da por cierto o asentado, para hacer presente la contínjencia de que no suceda lo que otro asegura.—POR ESCRITO: por medio de la escritura.—TOMAR POR ESCRITO: sentar en algun papel o libro de memorias lo que se ha visto u oido para que no se olvide.

=Jurisp.: pedimento o alegato que se presenta en un pleito o causa.—ant.: escritura o vale que se exhibia para prueba.

ESCRITOR: adj. s.: autor de algunas obras manuscritas o impresas.—ant.: SECRETARIO.—AMANUENSE.

ESCRITORIO: s. m.: especie de alacena de madera, con varias divisiones, para guardar papeles y escrituras. —Aposento donde tienen su despacho los hombres de negocios y los escribanos.—Cajon o alacena hecha primorosamente de madera embutida de marfil, ébano o concha y otros adornos, con sus gavetas y cajoncitos, para guardar alhajas y servir de ornato en las habitaciones.—prov. Toledo: la lonja cerrada en donde se venden por mayor los géneros y ropas. — ESCRITORIO TIPOGRÁFICO: especie de armario que se usa en algunas partes para enseñar a leer a los niños.—GASTOS DE ESCRITORIO: V. GASTO.

=Art. y Of.: en las imprentas, toda mesa en declive donde se colocan las letras.

ESCRITORISTA: adj. s. ant.: el que tenia por oficio hacer o construir escritorios.

ESCRITURA: s. f.: la accion de escribir.—Su efecto.—Papel o documento conque se justifica o prueba alguna cosa. — Por antonomasia, la Biblia.— ant.: obra escrita, libro escrito o impreso.

=Jurisp.: ESCRITURA GUARENTIJIA: la pública que contiene cierta cláusula en que los contrayentes dan facultad a los juezes para que en fuerza de ella hagan ejecucion contra el que no cumpliere la obligacion contraida, como si así se hubiere juzgado y transijido.—ESCRITURA PRIVADA: la que hacen las personas particulares sin intervencion de escribano, como vales, recibos, pagarés.—ESCRITURA PÚBLICA: la que se hace por escribano en presencia de las partes que la otorgan, con asistencia de dos o mas testigos, firmándola los interesados, o a su ruego alguno de los testigos, con el mismo escribano.

=Mar.: ESCRITURA DE COMPRA Y DE PROPIEDAD: la relativa a la compra de una embarcacion, segun las formalidades que establecen las ordenanzas de matrícula.—ESCRITURA DE RIESGO: la celebrada en el contrato de seguros.

ESCRITURAR: v. a. Jurisp.: asegurar y afianzar con escritura pública y legal un contrato u obligacion.

ESCRITURARIO: adj. s.: el que hace profesion de declarar y enseñar la Sagrada Escritura, y ha adquirido grande intelijencia en la Biblia.

=Jurisp. adj.: lo perteneciente a escritura, como: *acreedor escriturario*, esto es, acreedor que justifica su crédito con escritura pública.

ESCRIVANO: Biog.: bajá de Caramania, que se unió con los bajás de Sivas y de Erzerun contra Mahomet III.

m. en 1600, y reinó hasta su muerte en todo el pais situado entre la Persia y la Natolia.

ESCRIVER: v. a. ant.: ESCRIBIR.

ESCROBÍCULA: s. f. ant. Anat.: nombre dado a las fosas del corazon, de las mejillas, de la barba, y a la depresion de la parte anterior del pecho.

ESCROBICULARIA: s. f. Zool.: nombre genérico empleado por algunos autores para designar moluscos dimiarios del género lutraria.

ESCROBICULOSO: adj. Hist. nat.: calificacion de los cuerpos cuya superficie está sembrada de cavidades pequeñas.

ESCROBÍJERO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los serricornios, seccion de los malacodermos, cuya especie típica es orijinaria de Nueva-Holanda.

ESCROBODO: s. m. Zool.: género de pezes fósiles de la familia de los picnodontes, órden de los ganoideos, compuesto de una sola especie que ha sido hallada en los esquistos litográficos de Baviera.

ESCROCON: s. m. ant.: SOBREVESTA.

ESCRÓFULA: s. f. Med.: enfermedad caracterizada por una dejeneracion de los gánglios linfáticos superficiales, y particularmente de los del cuello, con alteracion de los fluidos que los atraviesan. Manifiéstase por la aparicion de unos tumores irregulares, duros, indolentes, movibles, que ocupan las glándulas o gánglios linfáticos del cuello, de la axila, etc., sin alteracion en el color de la piel. Las escrófulas son conocidas vulgarmente con el nombre de *lamparones* y *tumores frios*.

ESCROFULARIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las escrofularíneas y de la didinamia-anjiospermia en el sistema de Linneo, compuesto de ochenta y cinco especies herbáceas, subfrutescentes, de hojas opuestas, y á vezes alternas, que crecen naturalmente en los parajes templados y algo cálidos del hemisferio boreal.—ESCROFULARIA ACUÁTICA: planta grande, de poco mas de una vara de alta, cuyas hojas obran como purgantes y eméticas, segun la dósis que se emplee.—ESCROFULARIA CANINA: especie comun en el Mediodía de Europa, llamada así porque se la emplea para curar la sarna de los perros y cerdos.—ESCROFULARIA NUDOSA: especie vivaz, muy comun en los sitios frescos o húmedos, calificada así por la figura de su rizoma, que presenta como nudos; el nombre de escrofularia se le dió por haber sido mirada durante mucho tiempo como remedio eficaz para curar las escrófulas.—adj. s. f. pl.: escrofularíneas.

ESCROFULARIÁCEO: adj. Bot.: ESCROFULARÍNEO

ESCROFULARÍNEO: adj. Bot.: parecido a la escrofularia.—adj. s. f. pl.: familia de plantas dicotiledóneas, monopétalas, irregulares, hipojíneas, que comprende setenta y seis géneros, cuyo tipo es la escrofularia.

ESCROFULOSO: adj Med.: lo perteneciente a la escrófula, o el que la padece.

ESCROTAL: adj. Anat.: concerniente al escroto.

ESCROTERITA: s. f. Miner.: variedad de allófana opalina.

ESCROTIFORME: adj. Bot.: que tiene la forma de un escroto.

ESCROTO: s. m. Anat.: cubierta esterior de los testículos, formada por una prolongacion de la piel de la parte interior de los músculos, perineo y pene, y que figura una especie de bolsa arrugada y morena.

ESCROTOCELE: s. m. Med.: hernia completa, que baja hasta el fondo del escroto.

ESCRUDIÑAR: v. a. ant.: ESCUDRIÑAR.

ESCRUPULEAR: v. n. ant.: ESCRUPULIZAR.

ESCRUPULILLO: s. m.: grano de metal u otra materia que se pone dentro del cascabel para que suene.

ESCRUPULIZAR: v. n.: formar escrúpulo o duda sobre alguna cosa.

ESCRUPULO: s. m.: inquietud de la razon, duda acerca del juicio que se debe hacer o formar de alguna cosa. Se dice particularmente en asuntos de conciencia, y significa ajitacion o turbacion de la misma.—Aprension vana, concebida sin ningun fundamento.—Incertidumbre o recelo que queda aun en el ánimo despues de la resolucion de una cuestion.—Nimia exactitud en lo que se hace o dice.—La china que se mete en el zapato y lastima el pie.—ESCRÚPULO DE MARI-GARGAJO, DE MONJA: el ridículo, infundado, estravagante y ajeno de razon.

=Astr.: cualquiera de los minutos en que se divide un grado de círculo, especialmente en los cálculos de los eclipses de sol y luna.

=Metrol.: entre farmacéuticos, peso equivalente a la vijésima cuarta parte de una onza o sean veinte y cuatro granos.

ESCRUPULOSA: s. f. ant.: adorno de gasa o cosa semejante, que durante cierto tiempo llevaron las señoras muy ajustado al cuello y cayéndolas por encima de la paletina o pañuelo.

ESCRUPULOSAMENTE: adv.: con escrupulosidad, de una manera escrupulosa.

ESCRUPULOSIDAD: s. f.: nimia exactitud y cuidado en el exámen, averiguacion o ejecucion de alguna cosa.

ESCRUPULOSO: adj. s.: el que padece o tiene escrúpulos.—adj.: lo que los causa.—Exacto, concienzudo, detenido, delicado.

ESCRUTADOR: adj. s.: escudriñador o examinador exacto de alguna cosa.—El que en una eleccion recoje de uno en uno y en secreto los votos de todos los electores, y luego los reconoce y regula para saber cual de los candidatos ha reunido a su favor mayor número de sufrajios.

=Polit.: SECRETARIO ESCRUTADOR: el que en las mesas que se constituyen para verificar las elecciones de diputados a Córtes y otros cargos políticos, desempeña el oficio de escrutador.

ESCRUTINIO: s. m.: exámen y averiguacion exacta y dilijente que se hace de alguna cosa para saber lo que es, y formar juicio de ella.—Reconocimiento y regulacion de los votos secretos que se han emitido en alguna eleccion.

ESCRUTIÑADOR: s. m.: examinador, censor que reconoce algunas cosas haciendo escrutinio de ellas.

ESCUA: s. f. Mar.: CARENOTE.

ESCUABEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las acantáceas, cuyas especies son herbáceas e indíjenas del Africa Tropical.

ESCUADRA: s. f.: instrumento de metal o madera, compuesto de dos reglas, que forman un ángulo recto y sirve para hacer y medir ángulos de esta clase.—Hierro angular que abraza el ángulo inferior de algunas puertas grandes, y tiene un gorron o quicio, sobre el cual se mueve, encajado en un tejuelo de hierro que está asentado en una losa o leño.—met.: cualquiera de las cuadrillas que se forman de algun concurso de gente.—fr.: A O EN ESCUADRA: en forma de escuadra o en ángulo recto, y así se dice: *cortar una piedra, tabla etc., a o en escuadra*, por cortarla de manera que forme un ángulo recto.—PUNTA DE ESCUADRA: cuadrilla o compañía de combatientes en un torneo.

=Mar.: parte de una armada o sea reunion de navíos, fragatas y buques menores de guerra, en número correspondiente, y bajo las órdenes de un general u otro oficial de graduacion superior. Segun el destino o comision de ella, así adquiere los nombres de escuadra lijera, escuadra de evoluciones, de observacion, etc.—ESCUADRA IMAJINARIA: denominacion usada en la táctica naval para distinguir los diferentes cuerpos de una escuadra por medio de una señal que toma el mismo título.—ESCUADRA SUTIL: el conjunto de buques chicos o de remos, armados para la defensa de algun puerto y de sus costas inmediatas o para favorecer las operaciones militares que se practican.

=Mil.: la menor subdivision de una compañía o escuadron que está mandada por un cabo.—Plaza de este cabo.—La que sirve para la puntería de los morteros.

ESCUADRADOR: s. m. Art. y Of.: instrumento conque en las fábricas de cera se hacen las canales a las hachas.

ESCUADRAR o ESCUADREAR: v. a. Art. y Of.: labrar una pieza derecha a escuadra y de igual grueso que ancho.—Labrar a escuadra los cantos de una pieza.

ESCUADREO: s. m.: cómputo o medida de una área o terreno, formando la cuenta por espacios cuadrados.

ESCUADRIA: s. f. Art. y Of.: escuadreo de una pieza labrada a ángulos rectos.

=Mar.: PUNTO DE ECUADRÍA: V. PUNTO.

ESCUADRILLA: s. f. Mar.: escuadra de buques menores de guerra, como por ejemplo, de fragatas.

ESCUADRO: s. m. ant.: CUADRO.

=Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 6 leguas de la capital y 3 de Bermillo de Sayago.—Lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Villanueva.—Aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Salvador de Escuadro.—SAN SALVADOR DE ESCUADRO: felig. de 190 vec. sit. en la prov. de Pontevedra, a 8 leguas de la capital y 2 de Lalin.—SANTA EULALIA DE ESCUADRO: felig. de 80 vec. sit. en la prov. de Orense, a 4 leguas de la capital y 3 de Allariz.

=Zool.: s. m.: ESCRITA.

ESCUADRON: s. m. Mil.: fraccion maniobrera y administrativa de la caballería, que se compone habitualmente de cuatro secciones.—ant.: en la milicia antigua, era la porcion de tropa formada en filas con cierta disposicion, segun las reglas de la táctica militar que entonces se seguia. Tambien se llamaba así una parte del ejército compuesta de infantería y caballería.—ESCUADRON VOLANTE: partida de caballería mas o menos numerosa, destinada a recorrer la campaña, sacar contribuciones, esplorar los movimientos del enemigo, escoltar convoyes, etc.—fr. ant.: ESPINAR EN ESCUADRON: en la milicia antigua era formar la figura llamada ESPIN.

=Rel.: ESCUADRON VOLANTE: faccion de cardenales que en un cónclave se vanaglorian de no abrazar los intereses de córte alguna.—En la órden religiosa de Malta, los que en la asamblea para la eleccion de gran maestre, se decian libres de toda influencia.

ESCUADRONAR: v. a.: formar la gente de guerra en escuadron o escuadrones.

ESCUADRONEAR. v. n. Mil.: ejercitarse la caballería, reunida en cierto número de escuadrones, en los movimientos y maniobras propias de esta arma.

ESCUADRONISTA: adj. s. Hist.: cardenal o caballero de Malta, que pertenece a un escuadron volante.

=Mil.: oficial intelijente en la táctica y maniobra de la caballería.—En el cuerpo de artillería se llama así el oficial que sirve en las brigadas de su arma.

ESCUALBEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las escrofularíneas, compuesto de una sola especie herbácea, que crece en la Carolina del Sur.

ESCUÁLIDO: adj.: flaco, macilento.—Sucio, asqueroso.

—Zool.: parecido al escualo.—adj. s. pl.: familia de pezes del órden de los condropterijios, cuyo tipo es el género escualo.

ESCUALINO: adj. Zool.: ESCUÁLIDO.

ESCUALO: s. m. Zool.: género de pezes de la familia de los condropterijios, compuesto de gran número de especies. Son vorazes, y algunos se han llamado perros del mar, a causa de su piel rugosa, empleada en las artes para pulimentar o forrar estuches.

ESCUAMELA: s. f. Zool.: género de infusorios rotadores de la familia de los politroquios cubiertos de coraza. Su principal carácter consiste en la presencia de cuatro puntos encarnados que se han tenido por ojos, y un apéndice terminal bifurcado. Estos animales tienen de 11 a 13 centésimas de milímetro de lonjitud.

ESCUANIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las malpijiáceas, compuesto de una sola especie orijinaria del Brasil.

ESCUARA: s. m.: lengua de los pueblos vascos.

ESCUATINA: s. f. Zool.: género de pezes, conocido vulgarmente con el nombre de *ánjel del mar*, perteneciente a la familia de los escuálidos, y compuesto de dos especies que se encuentran en el Mediterráneo. Sus caractéres distintivos son: boca en la punta del hocico, y no debajo como los escualos, los ojos en la faz dorsal y no a los lados; cabeza redonda, aletas pectorales grandes, y aberturas nasales. El cuerpo es largo como el de la raya; la carne insípida; vive en el fango, alimentándose de otros pezes, y se dice que no temen atacar al hombre.

ESCUATINELA: s. f. Zool.: género de infusorios rotadores, compuesto de una sola especie, que se distingue por la presencia de dos puntos detrás de la cabeza. Tiene 11 centésimos de milímetro de lonjitud.

ESCUATINORAYA: s. f. Zool.: subdivision del grupo de las rayas, compuesta de una sola especie que vive en el Mediterráneo. Es un intermedio entre las escuatinas a las rayas, y los antiguos creyeron que procedia de la union de ambas especies, y por eso le dieron el nombre que lleva.

ESCUBERTIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las asclepiádeas, compuesto de una sola especie, orijinaria de la América Tropical.

ESCUBLERIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gencianeas, compuesto de cinco especies orijinarias del Brasil.

ESCUCHA: s. f.: centinela que se adelanta de noche a la inmediacion de los puestos enemigos para observar de cerca sus movimientos y dar aviso de ellos.—Refiriéndose al mismo centinela y no a su encargo, se usa como masculino.—En los conventos de relijiosas y colejios de niñas, la que tiene por oficio acompañar al locutorio a las que reciben visitas de personas de fuera, para oir sus conversaciones.—Ventana pequeña practicada en las salas de palacio en que se tenian los consejos y tribunales superiores, para que pudiese el rey, cuando gustase y sin ser visto, escuchar lo que en los consejos se votaba.—Criada que duerme cerca de la alcoba de su ama para poder oir cuando la llama.

=Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 12 leguas de la capital y 4 de Aliaga.

=Mil. pl.: galerías pequeñas, en forma de radios, que se hacen de distancia en distancia al frente del glacis de las fortificaciones de una plaza, y que se reunen a una galería mayor, situada en el punto céntrico de ellas y paralelamente al camino cubierto. Sirven para reconocer, interrumpir y detener a los minadores enemigos en sus trabajos subterráneos.

ESCUCHADOR: adj. s.: el que escucha.

ESCUCHAÑO: adj. s. ant.: se aplicaba a la persona que se ponia en escucha.

ESCUCHAR: v. a.: aplicar el oido para oir.—met.: dar oidos, inclinar el ánimo, seguir; y en este sentido decimos: *escucha los gritos de tu conciencia, los consejos de tu padre*, etc.—r.: hablar o recitar alguna cosa con pausas afectadas.—ref.: QUIEN ESCUCHA, SU MAL OYE: alude al que se pone a escu-

char sin ser vistos lo que otro dice, pues corre riesgo de oir cosas para él desagradables.

=Art. y Of.: ESCUCHAR AL CABALLO: en Equitacion, poner atencion el ginete en el modo con que sienta en tierra el caballo sus cuatro remos, a fin de conocer si pisa con la cadencia e igualdad correspondientes al aire que lleva.—ESCUCHARSE EL CABALLO: marchar este suspendiendo con cadencia e igualdad sus remos.

ESCUDADO: adj. s. m. ant.: el soldado armado de escudo.

ESCUDAR: v. a.: amparar y resguardar con el escudo, oponiéndolo al golpe del contrario. Usase tambien como reciproco.—met.: resguardar y defender a una persona del peligro que la amenaza.—r. met.: valerse de algun medio favor y amparo, para salir del riesgo o evitar el peligro de que se está amenazado.

ESCUDEIROS (SAN JUAN): Geog. España: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Orense, a 3 leguas de la capital, y 1 de Celanova.

ESCUDERAJE: s. m.: servicio y asistencia que hace el escudero como criado de una casa.

ESCUDEREAR: v. a.: servir y acompañar a alguna persona principal yendo delante de ella, como escudero y familiar de su casa.

ESCUDERÍA: s. f.: el servicio y ministerio del escudero.

ESCUDERIL: adj.: lo relativo al empleo de escudero.—pl. ant.: nombre que se dió en algun tiempo a los calzones ajustados.

ESCUDERILMENTE: adv.: de una manera escuderil, o a estilo de escudero.

ESCUDERO: adj. s.: el paje o sirviente que llevaba el escudo al caballero en tanto que no usaba de él.—El que por ser de calidad distinguida, era comunmente llamado hidalgo.—En lo antiguo, el que llevaba acostamiento de algun señor o persona de distincion, y por cuyo motivo estaba obligado a asistirlo y acudirle en los tiempos y ocasiones que se le señalaban.—El que está emparentado con alguna familia o casa ilustre, y reconocido y tratado como tal.—El criado que sirve a una señora acompañándola cuando sale de su casa, y asistiendo a su antecámara.—ant.: el que hacia escudos.—adj. ant.: ESCUDERIL.—ESCUDERO DE A PIE: en la casa real, mozo que sirve para llevar recados.—ESCUDERO DE BRAZO: el que daba el brazo a su señora cuando la acompañaba fuera de casa —ref.: EL ESCUDERO DE GUADALAJARA, DE LO QUE PROMETE A LA NOCHE NO HAY NADA DE MAÑANA: reprende la volubilidad de los ánimos inconstantes.—ESCUDERO POBRE, TAZA DE PLATA Y OLLA DE COBRE: advierte que la mejor economía consiste en tener alhajas de mayor duracion aunque parezcan mas caras en el acto de comprarlas.

=Caz.: el jabalí nuevo que trae consigo el jabalí viejo.

=Mar. ant.: cada uno de los dos individuos que se embarcaban en una galera con asignacion a su capitan, y eran incluidos en la lista de los ballesteros.

=Mil. ant.: el guerrero que se presentaba en campaña con un escudo blanco, esperando distinguirse por medio de alguna hazaña para poner divisa en el escudo y armarse caballero.

ESCUDEROS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 10 leguas de la capital y 4 1/2 de Villadiego.

ESCUDETE: s. m.: pedazo pequeño de lienzo en forma de escudo o corazon con que se refuerzan los cortes de la ropa blanca. En las sobrepellizes suele ser de encaje.

=Agr.: daño que causa en las aceitunas la lluvia que viene antes del mes de setiembre, pudriendo la parte superior de ellas, y poniéndolas como corcho.:—fr.: INJERTAR A ESCUDETE: injerir la yema de un árbol, acompañada de parte de su corteza, en la corteza de otro haciendo una incision en figura de escudo.

=Bot.: NENÚFAR.

ESCUDILLA: s. f.: vasija ancha y de la forma de una media esfera, que se usa comunmente para servir en ella la sopa y el caldo.

ESCUDILLAR: v. a.: echar el caldo en las escudillas y distribuirlo y servirlo.—met.: disponer y manejar alguno las cosas a su arbitrio, como si fuera único dueño de ellas.—ref.: EN EL ESCUDILLAR VERÁS QUIEN TE QUIERE BIEN Y QUIEN TE QUIERE MAL: denota que el modo de hacer los beneficios y distribuir los empleos, descubre la mayor o menor aficion y particular inclinacion del que los reparte.

ESCUDILLO o ESCUDITO: s. m. Num.: moneda de oro del valor de veinte reales de vellon, que empezó a acuñarse en tiempo de Felipe V, y que después en 1779 recibió un aumento de valor hasta veinte y un reales y cuartillo.

ESCUDO: s. m. met.: amparo, defensa, patrocinio para evitar algun daño.—Tarjeta o plancha de hierro que se pone en la haz de la cerradura, y por medio de la cual entra la llave.—Fuerza o refuerzo triangular que se pone en las aberturas de los lados de la camisa.—MARCA del papel.

=Anat.: ESCUDO DEL CORAZON: esternon, hueso o mas bien ternilla que hay en la parte anterior del pecho.

=Astr.: ESCUDO DE SOBESKI: constelacion colocada por algunos astrónomos en el hemisferio austral.

=Blas.: ESCUDO DE ARMAS: el campo, superficie o espacio de distintas figuras en que se pintan los blasones de algun reino, ciudad o familia.—ESCUDO RASO: el que no tiene adornos o timbres.—ESCUDO TRONCHADO.—El que se halla dividido o partido por una linea diagonal, tirada desde el ángulo diestro del jefe del escudo al siniestro de la punta.

=Caz.: la espaldilla del jabalí, porque le sirve de defensa en los encuentros que tiene con otros animales.

=Fis.: especie de exhalacion que se enciende en el aire y se ve en figura circular.

=Mar.: ESPEJO DE POPA, tabla vertical que en la popa de los botes, faluas, etc., de los buques de guerra, forma la division donde se coloca el patron y lleva pintado el escudo de las armas reales.—El que hace de yugo en algunos botes y en las faluas con las piezas que se le agregan formando el todo la figura de un peto.

=Med.: compresa, cabezal de lienzo doblado que se pone sobre la sangría.

=Mil.: pieza esterior de la llave del fusil, carabina y pistola que sirve para la reunion y colocacion de las demás que a componen, y para la solidez de su conjunto.—Llámase tambien PLANCHUELA.—ant.: arma defensiva compuesta de una plancha de metal, cuero u otra materia resistente, con dos abrazaderas en su lado inferior, por las que se cojia y sujetaba al brazo izquierdo, para cubrirse y resguardarse de las armas ofensivas.—ESCUDO DE VENTAJA: el que se concedia sobre su haber mensual al soldado que se habia distinguido en alguna accion; venia a ser el equivalente de un ducado.

=Núm.: cierta especie de moneda así llamada por esta grabado en ella el escudo de armas del rey o príncipe soberano que la manda acuñar. En España hay *escudos de oro* de valor de dos pesos fuertes, los ha habido *de plata* de valor de ocho reales, y los hay imaginarios valuados en diez reales de vellon.—ESCUDO BLANCO: moneda de plata que se acuñó en el reinado de Luis XIV: los habia de varios valores.—ESCUDO DE LA SALAMANDRA: moneda que se usó en Francia en tiempo de Francisco I, llamada asi por tener una salamandra a cada lado del escudo.—ESCUDO DE ORO: moneda que se acuñó en Francia en tiempo de Felipe VI y Juan II, y en la cual está representado el primero de estos príncipes con escudo sembrado de flores de lis.—ESCUDO DE SEIS LIBRAS TORNESAS: antigua modeda de Francia que valia 5 francos y 80 céntimos.—ESCUDO DE TRES LIBRAS: antigua moneda de Francia que valia 2 francos y 75 céntimos.—DOBLE ESCUDO DE ORO: antigua moneda que se conoció en Francia durante el reinado de Enrique II: llevaba cuatro H coronadas y la siguiente divisa: *Donec impleat orbem.*

=Zool.: nombre dado por algunos autores a la segunda de las cuatro piezas en que se divide el tórax de los insectos.

ESCUDRIÑABLE: adj.: lo que puede escudriñarse.

ESCUDRIÑADOR: adj. s.: la persona aficionada o muy dada a escudriñar.—ant.: ESCRUTADOR.

ESCUDRIÑAMIENTO: s. m.: accion de escudriñar.—Su efecto.

ESCUDRIÑAR: v. a.: examinar, inquirir y averiguar cuidadosamente alguna cosa y sus circunstancias.

ESCUDRIÑO: s. m. ant.: ESCUDRIÑAMIENTO.

ESCUDRUNNAR: v. a. ant.: ESCUDRIÑAR.

ESCUELNITZIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia se las ericáceas, compuesto de una sola especie herbácea, que crece en los bosques de la Carolina del Sur.

ESCUELA: s. f.: casa donde se enseña y principalmente aquella en que se enseña a leer y escribir a los niños.—Enseñanza que se da en la escuela y toman los discípulos que asisten a ella.—Doctrina, principios, opiniones y sistema de algun autor, de muchos que siguen unos mismos principios, como *escuela de Platon, la escuela romántica*, etc.—Enseñanza de algunos ejercicios corporales como de baile, esgrima, equitacion, gimnasia, etc., y el método que en esta enseñanza se sigue.—Método, estilo y gusto peculiar de algun autor o compositor o de los de un pueblo, y así se dice, hablando de bellas artes, y especialmente en pintura, *Escuela de Ticiano*, la *Escuela Italiana*, la *Flamenca*.—Se toma a vezes por el lenguaje usado entre los escolásticos y asi se dice: *en la escuela significa, etc.*—met.: esperiencia, práctica, instruccion laboriosamente adquirida en el comercio de los hombres, como la *escuela del mundo, de la adversidad*, y tambien algun suceso desagrable que debe servir de esperiencia o escarmiento, como cuando se dice *no es mala escuela, me servirá de escuela.*—pl.: edificio en que estan las aulas para enseñar las ciencias.—Las mismas aulas.—ESCUELA ESPECIAL: aquella en que esclusivamente se enseña algun arte o ciencia o en que se prepara a los jóvenes para alguna de las carreras especiales del Estado. Suele tomar después el nombre del objeto de su institucion, como *Escuela especial de Arquitectura, Escuela especial de Injenieros de caminos, canales y puertos, de montes y plantios.*—ESCUELA DE PRIMERAS LETRAS: aquella en que se da a los niños la primera instruccion o en que se les enseña a leer, escribir, contar, y los principios de nuestra relijion.—ESCUELA DE SEGUNDA ENSEÑANZA: V. INSTITUTO.

=Art. y Of. fr.: SABER TODA LA ESCUELA: da a entender que alguno sabe todas las diferencias de algun ejercicio gimnástico.

=Mar.: ESCUELA NÁUTICA: la academia o aula establecida en varias capitales de provincias marítimas para enseñar gratuitamente a los alumnos los elementos de pilotaje o navegacion.

=Rel.: ESCUELA DE CRISTO: congregacion cuyos individuos se ejercitan en ciertos actos de piedad.—ÓRDEN DE LAS ESCUELAS PÍAS: órden relijiosa de oríjen español, fundada por San José de Calasanz. En su principio no era mas que una congregacion de personas piadosas para fomentar la enseñanza de la niñez y asistir a los enfermos en los hospitales; pero después por breve de Paulo V, fue elevada a órden relijiosa con el título que actualmente conserva, pudiendo sus individuos, por concesion de Gregorio XV, no solo hacer los tres votos solemnes, sino otro de consagrarse a la enseñanza de los niños. Esta órden se ha difundido en muchas naciones, y conservado en España a pesar de la general estincion de órdenes relijiosas en 1835.

ESCUENQUIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las primuláceas, cuyas especies son herbáceas, y crecen en la América Tropical.

ESCUER: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 9 leguas de la capital y 2 1/2 de Jaca.

ESCUERNAVACAS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 10 leguas de la capital y 4 de Vitigudino.

ESCUERZO: s. m. met.: la persona muy flaca o de figura ruin.

=Zool.: SAPO.

ESCUETO: adj.: desembarazado, libre, franco, espedito, sin estorbo.

ESCUEZNAR: v. a. prov. Aragon: sacar los escueznos.

ESCUEZNO: s. m. prov. Aragon: la pulpa o carne de la nuez cuando está tierna y en sazon de comerse. Usase mas comunmente en plural.

ESCUINTLA: Geog.: prov. de América, cuya estension del N. O. al S. E., es de unas 40 leguas, y su anchura varia de 5 a 13. Sus costas estan cubiertas de rocas, y entre las alturas que la dominan, es de notar la peña llamada de Mirandilla, que sirve de seña a los navegantes. Esta provincia es por lo general fértil, produce maiz, arroz, cacao, muchas frutas y particularmente ananas. Los bosques estan llenos de árboles preciosos y de plantas aromáticas y medicinales. Parte de la produccion de esta prov., se consume en Guatemala. Su poblacion es de 40,000 habitantes.—Ciudad capital de la prov. del mismo nombre, con 3,000 hab., sit a 10 1/2 leguas de Guatemala.

ESCUITH: Tpos her.: reina de Irlanda, que aunque no muy conocida, desempeña un papel importante en la historia mítica de este país.

ESCULANO: Mit.: dios de la moneda de cobre entre los Romanos.

ESCULAPIAS: adj. s. f. pl. Hist.: fiestas celebradas en Roma en honor de Esculapio.

ESCULAPIO: s. m.: aplícase familiarmente al médico o al que posee algunos conocimientos en Medicina.

=Astr.: uno de los nombres de la constelacion de serpentario

=Mit.: dios de la Medicina, hijo de Apolo y de Coronida. Apolo confió su educacion al centauro Quiron que le enseñó a conocer perfectamente los simples de que se componen los medicamentos. Fue objeto de los furores de Júpiter por haber resucitado a Hipólito. Era adorado bajo la forma de una serpiente, particularmente en Epidauro. Se representa a Esculapio con una culebra en la mano o enroscada en el brazo, y a sus pies un gallo.

ESCULATO: s. m. Quím.: compuesto salino producido por lo combinacion del ácido escúlico con una base.

ESCULCA: adj. s. aut.: ESPÍA O ESPLORADOR.

ESCULCAR: v. a. ant.: espiar, inquirir, averiguar con dilijencia y cuidado.

ESCÚLICO: adj. Quím.: epíteto de un ácido que se estrae del castaño de Indias.

ESCULINA: s. f. Quím.: sustancia particular hallada en los frutos del castaño de Indias.

ESCULPIDOR: s. m. ant.: GRABADOR.

ESCULPIDURA: s. f. ant.: GRABADURA.

ESCULPIR: v. a.: labrar una efijie u otra obra de talla en madera o piedra.—GRABAR.

ESCULQUEIRA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Orense. felig. de San Simon de Santigoso.—SANTA EUFEMIA DE ESCULQUEIRA: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Orense, a 16 leguas de la capital y 1/2 de Mezquita.

ESCULTA: adj. ant.: ESPÍA.

ESCULTAR: v. a. ant.: ESCUCHAR

ESCULTESIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las genciáneas compuesto de una sola especie, que crece en el Brasil.

ESCULTOR: adj. s.: artista que esculpe y entalla alguna efijie en mármol, piedra, madera, etc.

ESCULTURA: s. f.: arte de esculpir y entallar.—Obra de talla hecha por el escultor.—ESCULTURA DE BAJO RELIEVE: la obra de escultura unida o pegada al cuerpo o materia en que está entallada, pasando su linea. — ESCULTURA EXENTA: la que no está pegada a cuerpo alguno, hallándose aislada por todos sus lados.

ESCULTZIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las umbeliferas, compuesto de una sola especie herbácea, que crece en los montes Altais.

ESCULLADO: adj. ant.: debilitado: desvirtuado.

ESCULLADOR: s. m. Art. y Of.: vaso de lata conque en los molinos de aceite se saca este caldo del pozuelo, cuando esta hondo.

ESCULLAR: Geog. España: lugar de 350 vec., sit. en la prov. de Almería, a 8 leguas de la capital y 2 de Gergal.

ESCULLIRSE: v. r.: ESCABULLIRSE.

ESCUMAQUERIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las dileniáceas, cuyas especies son arbustos indíjenas de Ceilan.

ESCUMUNGAR: v. a. ant.: ESCOMULGAR.

ESCUNA: s. f. Mar.: GOLETA.

ESCUÑAU: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 19 ½ leguas de la capital y ¼ de legua de Viella.

ESCUPETINA: s. f.: ESCUPITINA y ESCUPIDURA.

ESCUPIDERA: s. f.: mueble o especie de caja de madera, metal o piedra, y de mas o menos lujo, que se coloca en las habitaciones para que se escupa en ella.—ORINAL.

ESCUPIDERO: s. m.: sitio o lugar donde se escupe.—met.: situacion en que está alguno espuesto a ser ajado o despreciado.

ESCUPIDO: s. m.: ESPUTO.

ESCUPIDOR: adj. s.: el que escupe con mucha frecuencia.

ESCUPIDURA: s. f.: esputo y saliva que se despide y arroja por la boca. —met.: postilla que arroja fuera el humor ardiente que ha ocasionado calentura, y que casi siempre sale a los labios.

ESCUPILADURA: s. f. ant.: ESCOPERADA.

ESCUPIMENTO: s. m. ant.: ESCUPIDURA.

ESCUPIR: v. a.: despedir, arrojar saliva.—met.: echar de si con desprecio alguna cosa teniéndola por vil y sucia. Arrojar, espeler, echar de si una cosa a otra que tiene mezclada o unida.—Salir y brotar al cutis postillas u otras señales de humor ardiente que causó calentura. —fr.: ESCUPIR AL CIELO. V. CIELO.—ESCUPIR A UNO: hacer escarnio de él.—ESCUPIR DOBLONES U ONZAS DE ORO: hacer ostentacion de riqueza. — ESCUPIR EN RUEDA O EN CORRO: tener autoridad entre algunos, ser despejado, resuelto.—ESCUPIR EN VACÍA DE ORO: tener poco contento, con muchas riquezas.—ESCUPIR POR EL COLMILLO: ser fanfarron y jaque.—ESCUPIR SANGRE: desvanecerse hablando mucho de su linaje. — NO ESCUPIR ALGUNA COSA: ser aficionado a ella.—ref.: AL QUE ESCUPE HACIA ARRIBA EN LA CARA LE CAE: indica que siempre suele redundar en perjuicio propio el mal que uno quisiera hacer al que está en posicion mas elevada y ventajosa.

=Mar.: aventar, en su segunda acepcion marítima.—Hablando de palos y masteleros desarbolar de alguno de ellos a causa de temporal o golpe de viento.

=Poes.: se dice de las armas de fuego cuando se disparan y arrojan de si las balas y tambien de las nubes cuando despiden rayos y centellas.

ESCUPITERA: s. f. ant.: GARGANTA

ESCUPITINA: s. f. fam.: ESCUPIDURA.

ESCUQUIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las voquisiáceas, compuesto de una sola especie que es un árbol indíjena del Brasil.

ESCURAMENTE: adv. ant.: OSCURAMENTE.

ESCURANA: s. f. ant.: OSCURIDAD.

ESCURAR: v. a. Art. y Of.: en el obraje de paños, limpiarlos del aceite con greda y jabon antes de abatanarlos.

ESCURECER: v. n. ant.: OSCURECER.

ESCURECIMIENTO: s. m. ant.: OSCURECIMIENTO.

ESCUREDO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga.—Lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 1 legua de la capital y 2 de la Puebla de Sanabria.

ESCUREZA: s. f. ant.: OSCURIDAD.

ESCURIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las senecionídeas, que comprende una sola especie herbácea, orijinaria de la llanura alta de Méjico.

ESCURIAL: Geog. España: villa de 420 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 9 leguas de la capital y 6 de Trujillo. —Villa de 100 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 9 leguas de la capital y 3 de Sequeros. En sus inmediaciones existe una fuente de agua ferrujinosa que produce muy buenos efectos para las obstruciones.—Lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago de Folgueras.

ESCURIALENSE: adj.: lo que pertenece al monasterio del Escorial.

ESCURIDAD: s. f. ant.: OSCURIDAD.

ESCURO: adj. ant.: OSCURO.

ESCURRA: adj. s. ant.: TRUHAN.

ESCURREDIZO: adj. ant.: ESCURRIDIZO.

ESCURRIBANDA: s. f. fam.: ESCAPATORIA. — DESCONCIERTO, por diarrea o flujo de vientre.—Corrimiento o fluxion de algun humor. — ZURRIBANDA.

ESCURRIDA: adj.: se aplica a la mujer que trae muy ajustadas las sayas, y a la que es muy estrecha de caderas.

ESCURRIDERO: s. m.: RESBALADERO.

ESCURRIDIZO: adj.: lo que se escurre o desliza con facilidad. — fr.: HACERSE ESCURRIDIZO: escaparse, escabullirse, retirarse.

ESCURRIDURAS: s. f. pl.: las últimas reliquias o gotas de algun licor que han quedado en el vaso, bota, etc. — fr.: LLEGAR A LAS ESCURRIDURAS: esplica que alguno llega a lo último de una funcion, a los desperdicios o residuos de una cosa.

ESCURRILIDAD: s. f.: bufonada, ehocarreria.

ESCURRIMBRES: s. f. pl.: ESCURRIDURAS.

ESCURRIMIENTO: s. m.: DESLIZ.

ESCURRIR: v. a.: apurar las reliquias y últimas gotas de algun líquido que han quedado en un vaso, pellejo, etc., como: *escurrir el vino, aceite*, etc.—ant.: recorrer algunos parajes para reconocerlos.—Salir acompañando a algnno para despedirlo.—Librar, sacar de algun riesgo.—n.: destilar y caer gota a gota el licor que estaba en algun vaso.—r.: deslizarse y correr una cosa por encima de otras; y así se dice, que: *se escurren los piesen el hielo*.—Escaparse, escabullirse.—Irse algun objeto de entre las manos.

=Mar.: remar largo.—r.: andar bien o andar mucho el buque.

ESCURSION: s. f.: CORRERÍA, en su primera y tercera acepcion.

=Ast.; CIRCULOS DE ESCURSION: dase este nombre a varios paralelos a la eclíptica, que se suponen situados a una distancia propia para encerrar o terminar el espacio de las mayores desviaciones de los planetas respecto de la misma eclíptica.

=Jurisp.: ESCUSION.

ESCURSO: s. m.: DIGRESION.

ESCUSA: s. f.: accion de escusar. —Su efecto.—pl.: provechos y ventajas, a manera de privilejios o exenciones, que por especial condicion y pacto disfrutan en los pueblos algunas personas, o se conceden a otras por razon de su estado o por convenio particular, segun los estilos de los lugares.—loc. adv. ant.—A ESCUSA O A ESCUSAS: con cautela o disimulo.

=Jurisp.: causa o razon que uno alega para eximirse de alguna carga pública, como de una tutela o curaduria, o para disculparse de alguna falta o delito que se le imputa.—ESCUSA ATENUANTE: la que sirve para disminuir la culpabilidad y sustraer al acusado de los rigores de la ley, pero no de toda especie de pena.—ESCUSA PERENTORIA: la que estingue la suposicion de culpabilidad del acusado, justificándolo de manera que no deba el juez vacilar en absolverlo.

ESCUSABARAJA: s. f.: cesta de mimbres con su tapa de lo mismo, que sirve para poner o llevar ciertas cosas de uso comun.

=Blas.: figura compuesta de tres barras pequeñas, las dos en forma de una V, y la otra atravesada por medio de ella. Llamóse así porque fue concedida al primer marques de Moya, a causa de haber escusado y aquietado varias turbulencias públicas.

ESCUSABLE: adj.: lo que admite escusa o es digno de ella.

ESCUSACION: s. f. ant.: ESCUSA.

ESCUSADA: s. f. ant.: ESCUSA.—loc. adv.: A ESCUSADAS: A ESCONDIDAS.

ESCUSADAMENTE: adv.: sin necesidad.

ESCUSADERO: adj. ant.: ESCUSABLE.

ESCUSADO: adj.: lo que es supérfluo e inútil para el fin que se desea.—Lo que no hay precision de hacer o de decir, como: *escusado es que yo dé razon a todos de mi conducta*.—Reservado, preservado o separado del uso comun.—adj. s.: el que por privilegio está libre de pagar tributos.—El tributario que en lugar de pagar al rey o señor, debe contribuir a la persona o comunidad a cuyo favor se ha concedido el privilegio.—El labrador que en cada parroquia elejia el rey u otro privilejiado para que le pagase los diezmos.—s. m.: el derecho de elejir entre todas las casas diezmeras de alguna parroquia una que contribuya al rey con sus diezmos, y la cantidad que rinde.—Gracia o concesion hecha por el pontífice Pio V, al rey Felipe II del diezmo de una de las casas contribuyentes de cada parroquia después de las dos mayores en un principio, y de la mayor posteriormente, para atender a los gastos que ocasionaba la guerra contra Turquía y la Holanda.—LUGAR ESCUSADO: V. LUGAR.—RENTA DEL ESCUSADO: la que resulta de los diezmos de las casas escusadas.—TRIBUNAL DEL ESCUSADO: el especial en que se decidian los pleitos relativos a las casas diezmeras.

ESCUSADOR: adj. s.: el que escusa. - El que exime y escusa a otro de alguna carga, servicio o ministerio, sirviéndolo por él.—El teniente de algun beneficiado que sirve el beneficio por el propietario.

=Jurisp.: el que sin poder del reo le escusa, alegando y probando la causa por qué no puede venir ni comparecer.

ESCUSAGUAT: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca.

ESCUSALÍ: s. m. ant.: especie de delantal pequeño.

ESCUSALLA: Geog. España: nombre comun a 3 lugares, sit. en la prov. de Orense.

ESCUSANO: adj. ant.: encubierto, escondido.

ESCUSANZA: s. f. ant.: ESCUSA.

ESCUSAÑA: s. f. ant.: el hombre de campo que en tiempo de guerra se ponia en algun paso o vado, para observar los movimientos del enemigo.—loc. adv. ant.: A ESCUSAÑAS: a escondidas o a hurtadillas.

ESCUSAR: v. a.: esponer y alegar causas o razones, para sacar libre a uno de la culpa que se le imputa, o para purgarlo del servicio de alguna carga exiblica. Se usa tambien como recíproco.—Evitar, impedir, precaver que se ejecute o suceda una cosa perjudicial; como: *escusar pleitos, discordias, lanzes*.—Eximir y libertar del pago de tributos. — Negarse a hacer alguna cosa. Se usa tambien como recíproco.

=Geog. España: lugar de 190 vec., sit. en la prov. de Granada, a 2 leguas de la capital y 2 de Santa Fe.

ESCUSCADA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Cazas.

ESCUSERO: adj. s. ant.: el que se escusa.

ESCUSION: s. f. Jurisp.: procedimiento judicial que se hace contra los bienes del deudor principal, antes de proceder contra los del fiador, para que éste pague la cantidad que aquellos no alcanzan a satisfacer. Tambien se hace contra los del fiador, cuando hay alguno que debe pagar en defecto de este; como el tercer poseedor y otras.

ESCUSO: adj. ant.: escusado y tambien lo que se tiene de repuesto.—El espulso de algun lugar.—loc. adv. ant.: A ESCUSO: ocultamente, a escondidas.—EN ESCUSO: OCULTAMENTE.

ESCUSONERO: adj. s. ant.: el que atalaya desde un lugar escondido, o el espia que se introduce entre los enemigos.

ESCUTASTERIAS: adj. s. f. pl. Bot.: seccion de plantas del género asteria que comprende las especies pentagonales mas o menos lobuladas y articuladas en su circunferencia.

ESCUTELA: s. f. Zool.: género de zoófitos equinodermos, de la familia de los paracentróstomos, cuyas especies son fósiles y se encuentran en los terrenos terciarios.—Género de moluscos gasterópodos ciclobranquios, compuesto de tres especies, que se encuentran en el Océano Pazífico.

ESCUTELARIA: s. m. Bot. (escudo): género de plantas de la familia de las labiadas, compuesto de unas cuarenta especies que se crian en todas las rejiones estratropicales del globo. Son yerbas anuales o vivazes, de hojas enterisimas o dentadas, con flores dispuestas en racimos terminales y alguna vez axilares. La ESCUTELARIA COMUN crece en sitios húmedos y pantanosos; es amarga o astrinjente, y se la empleaba en otro tiempo como febrífuga.

ESCUTELERA: s. f. Zool.: género de insectos himenópteros, cuyas especies son notables por lo vistoso de sus colores y lo estraño de sus formas. Estos insectos despiden un olor fuerte que les sirve para alejar de si a sus enemigos.

ESCUTELERIO: adj. Zool.: parecido a la escutelera.—adj. s. m. pl.: tribu de insectos hemipteros heterópteros, compuesto de unas mil doscientas especies, que se encuentran por lo regular en los paises cálidos, como la India y el Africa, de donde los viajeros traen los que son de color de oro y esmeralda. Tienen las antenas largas, el escudo muy grande, el cuerpo a vezes en forma de globo y las patas delgadas, y su tipo es el género escutelera.

ESCUTELÉRITOS: adj. s. m. pl. Zool.: grupo de insectos hemípteros, de la tribu de los escutelerios, compuesto de doce géneros, a que sirve de tipo la escutelera.

ESCUTELIFORME: adj. Bot.: que tiene la forma de un escudo.

ESCUTELINA: s. f. Zool.: género de equinodermos de la familia de los clipeastróideos, compuesto de cinco especies fósiles que se encuentran en los terrenos terciarios. Son muy aplastados, circulares o elípticos.

ESCUTELOIDE: adj Bot.: que se parece en la forma a un escudo.

ESCUTIA: s. f. Bot. (escudo): género de plantas de la familia de las rámneas, compuesto de tres especies orijinarias de la isla de Borbon, de las Antillas y del Malabar.

ESCUTIBRANQUIOS: adj s. m.

pl. Zool.: órden de moluscos gasteropodos, parecidos a los pectinibranquios en la forma y posicion de sus organos respiratorios. Sus conchas univalvas, carecen de opérculo, de modo que los cubren, y especialmente sus branquias, como lo haria un broquel.

ESCUTIFOLIADO: adj. Bot.: que tiene las hojas aplanadas.

ESCUTIFORME: adj. Hist. nat.: que tiene la forma de un escudo. Usase como adj. s. para designar el cartílago tiroideo.

ESCUTÍJERO: s. m. Zool.: género de insectos miriápodos, de la familia de los escutijéridos, compuesto de unas veinte especies, que se encuentran en casi todos los paises del mundo. Son animales nocturnos o crepusculares, que viven cerca o dentro de las habitaciones, prefiriendo los sitios donde hay trastos viejos. Por la noche se les ve correr con gran velozidad, buscando cucarachas u otros insectos que les sirven de sustento.

ESCUTIJÉRIDOS: adj. s. m. pl. Zool.: familia de insectos miriápodos, cuyos caractéres consisten en tener los pies largos y desiguales, las antenas grandes y los ojos saltones: su tipo es el género escutijero.

ESCUTO-CONCHIANO: adj. Anat: calificacion de algunos músculos del pabellon de la oreja.

ESCUTO-ESTERNAL: adj. Zool.: que pertenece a la cubierta escutiforme y al esternon de los insectos.

ESCUTÓPTERO: s. m. Zool. (ala de cuero): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los hidrocántaros, compuesto de tres especies.

ESCÚTULA: s. f. Bot.: MEMECILO.

ESCUVIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las cruzíferas que consta de una sola especie indíjena de la Arabia Feliz.

ESCUYER: adj. s. m. ant.: oficio de palacio, VEEDOR DE VIANDA.

ESCHENBACH (WOLFRAN DE): Biog.: poeta aleman del siglo XIII: *Titurel*; *Parceval*, poemas.

ESCHENBURG (JOAQUIN): Biog.: filósofo, crítico y literato de Hamburgo; n. en 1733, y m. en 1820: *Manual de literatura*; *Proyecto de una teoria y de una historia de las bellas artes y de la literatura*.

ESCHENMAYER: Biog.: filósofo aleman, profesor en Tubinga; m. en 1822. Fue primero discípulo de Schelling, y despues se declaró adversario suyo: haciendo una distincion entre lo *intelijible*, que cae bajo el dominio de la especulacion, y lo *intelijible* que constituye el dominio de la fe, estableció una doctrina mística: *La filosofia en su estado de transicion a la no-filosofia*; *Psicolojia*; *Filosofia de la relijion*; *Racionalismo*; *Misticismo*; *Supernaturalismo*.

ESDOLONIADA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 16 leguas de la capital y 4 de Benavarre.

ESDRAS: Biog.: célebre doctor judío que vivió en el siglo V antes de J. C., durante el cautiverio de Babilonia. Obtuvo del rey Artajerjes permiso para ir a apresurar la reconstruccion del templo de Jerusalen; purificó la relijion, y segun la tradicion, fijó el Cánon de los libros sagrados. De los cuatro libros que llevan su nombre solo dos son considerados como canónicos por la Iglesia.

ESDRÚJULO: s. m. Poes.: diccion de mas de dos sílabas, cuyas dos últimas deben ser breves, de suerte que parezca que se deslizan al pronunciarlas; como *órgano*, *máxima* y la misma voz que se define. — adj.: tocante o relativo a los esdrújulos; como *versos esdrújulos*, *palabras esdrújulas*, etc.

ESDULFE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Burgos, felig. de San Martin de Castro.

ESE: s. f.: nombre de la vijésima letra de nuestro alfabeto. — Cualquiera cosa parecida a una ese.—pl. fam.: sinuosidades, vueltas o giros que tiene o describe alguna cosa; y asi decimos: *en aquel paraje forma el rio muchas eses*.

—ESE, ESA, ESO: pronombre demostrativo que se refiere a la persona o cosa que está presente o de que se habla; como *ese libro*, *esa lámpara*, *eso es dudoso*.—loc. adv.: ESO MISMO: asimismo, tambien, igualmente.—ESO, ESO: se usa para aprobar lo que otro dice y animarlo a continuar hablando en el mismo sentido. —fr.: ECHAR A UNO UNA ESE, O UNA ESE Y UN CLAVO: dejarle muy obligado al reconocimiento por algun beneficio.—NI POR ESAS O NI POR ESAS NI POR OTRAS: de ninguna manera, de ningun modo.

=Art. y Of.: pieza de metal que usan los impresores para imprimir la letra del mismo nombre y los encuadernadores para estamparla en oro sobre las cubiertas de los libros.—Punzon de acero templado que usan algunos artesanos para marcar sobre metales o cualquiera otro objeto la letra del mismo nombre.—Eslabon de cadena que tiene la figura de la misma letra y en general cuanto tiene la misma forma.

=Mar.: inicial conque en todo escrito marino y en la rosa náutica se designa el rumbo y viento llamado ES-SUDESTE.

ESEIBLE: adj. ant. Filos.: lo que puede ser.

ESEMBEQUIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las diosmeas, compuesto de una sola especie orijinaria de la América Tropical. Son árboles o arbustos de hojas alternas, y flores pequeñas blancas, verdosas o amarillentas, dispuestas en racimos.

ESEMPLARIO: s. m. ant.: ejemplar, copia.

ESENCIA: s. f.: ser y naturaleza de una cosa o principio que la constituye y sin el cual no existiria. —QUINTA ESENCIA: lo mas fino y acrisolado de las cosas. Llámase comunmente así el espíritu que por medio de la química se estrae de los licores y otras sustancias.—fr.: SER DE ESENCIA DE ALGUNA COSA: ser preciso, indispensable, ser condicion inseparable de alguna cosa. — SER LA QUINTA ESENCIA DE ALGUNA COSA: ser lo mas puro, mas fino y acendrado de ella. Se toma lo mismo en buena que en mala parte, segun la cosa u objeto a que se refiere.

=Farm. y Quím.: aceite volatil separado por destilaccion o sacado por medio de un escipiente.

ESENCIAL: adj.: lo que pertenece a la esencia de alguna cosa; y asi se dice: que el alma es *parte esencial del hombre*.—Sustancial, principal, notable, influyente, capital, segun los casos a que se aplique.

=Hist. nat.: CARACTÉRES ESENCIALES: los que espresan las particularidades mas notables de las especies, de los géneros y de todos los cuerpos.

=Med.: ENFERMEDAD ESENCIAL: aquella que no depende de otra alguna, y ocasiona por sí sola varias alteraciones en la economía.

=Quím.: aplícase a las sales que se estraen de los vejetales por filtracion, evaporacion o cristalizacion; a los aceites volátiles y aromáticos que se sacan de las plantas por medio de la destilacion, y a los que se atribuyen las propiedades particulares de cada uno de ellos.

ESENCIALMENTE: adv.: por esencia, por naturaleza, principalmente, notablemente, sustancialmente.

ESENCIARSE: v r. ant.: unirse íntima y estrechamente con otro.

ESEQUIELINA: s. f. Zool.: género de infusorios, segregado de los rotíferos, y compuesto de gran número de especies que se crian en los charcos formados para el cultivo de la lenteja de agua, o en los tiestos en donde se conserva esta planta para estudiar en ella los microscópicos. Tienen el cuerpo largo y cilíndrico, contenido en una vaina musculosa, terminado en una cola articulada, con apéndices en su parte anterior.

ESER: v. n. ant.: SER.

ESERA: Geog. España: río de la prov. de Huesca, part. jud. de Benavarre que nace a 2 leguas de Benasque de dos fuentes que hay al pie de la sierra la Maladeta la mas elevada de los Pirineos. La etimolojía de Esera, procede de que durante una sequía de 6 años, en que se estinguieron todos los demás ríos y fuentes, corrió siempre este en mas o menos cantidad desde su nacimiento hasta 1/4 de legua mas abajo de la villa de Graus, donde se filtraba formando una laguna, a cuyo paraje concurrian para surtirse de agua todos los pueblos comarcanos, lo que dió orijen a que se le llamase tambien Ojo de mar, nombre que aun conserva, y al río porque nunca faltó el agua, *Es y será o Es-será*: su profundidad nunca ha podido medirse por mas que se ha intentado con la sonda.

=Med. s. f.: afeccion exantemática, llamada por los árabes sare o sora, caracterizada por la erupcion de unas manchas que se elevan sobre el nivel de la piel, y cuyo color es rojo pálido en la circunferencia y casi blanco en el centro. Estas manchas o tubérculos van acompañadas de un prurito insoportable, y son una variedad de la urticaria.

ESEYENTE: adj. ant.: el que es.

ESFACELA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las labiadas, compuesto de diez especies orijinarias de la América.

ESFACELADO: adj. Med.: dícese de la parte atacada de esfacelo.

ESFACELAR: v. a. Med.: causar esfacelo.

ESFACELARIA: s. f. Bot. (quemadura): género de plantas ficeas compuesto de unas veinte especies que se crian en los mares templados.

ESFACELARIEAS: adj. s. f. pl. Bot.: nombre dado a una tribu de plantas de la familia de las ficoídeas, que se compone de tres géneros, siendo su tipo la esfacelaria.

ESFACELIA: s. f. Bot.: género de hongos parásitos, que ataca el pistilo de las gramíneas y determina la formacion del tizon.

ESFACELO: s. m. Med.: gangrena que ocupa todo el espesor de un miembro, de un órgano.

ESFADASMO: s. m. Zool.: (ajitacion convulsiva): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos-gonatóceros, compuesto de tres especies orijinarias del Africa Austral.

ESFÁGNEAS: adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de los musgos que solo comprende el género esfagno.

ESFAGNECETIS: s. m. Bot.: género de plantas criptógamas hepáticas de la tribu de las yunjermánicas compuesto de tres especies de las cuales se conoce una en Europa.

ESFAGNO: s. m. Bot.: género de musgos que constituye la tribu de las esfágneas; comprende unas veinte especies, nueve de las cuales son indíjenas de Europa.

ESFAGO: s. m. Anat. ant.: EXÓFAGO.

ESFAJEBRÁNQUIO: s. m. Zool.: género de pezes malacopterijios ápodos de la familia de los anguiliformes compuesto de algunas especies, una de ellas fósil.

ESFAJITIDA: s. f. Anat.: nombre griego de las venas yugulares.

ESFALANTO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las combretáceas, compuesto de una sola especie, que es un arbusto indíjena de las islas del archipiélago asiático.

ESFALEROCARPO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las umbelíferas, tribu de las escandicíneas creado para clasificar una sola especie herbácea, que crece en la Dauria.

ESFALOÍDEO: adj. Miner.: epíteto dado a una variedad de cuarzo, cuya forma es variable.

ESFALOMORFA: s. f. Zool. (de forma dudosa): género de insectos coleópteros pentámeros de familia de los carniceros cuya especie típica es orijinaria de Nueva-Holanda.

ESFANIDÓFITO: s. m. Bot.: nombre dado a las plantas cuyo fruto está coronado por dientes, por el cáliz o por cualquiera otro cuerpo análogo.

ESFÁRJIDE: f. Zool.: género de reptiles del órden de los quelonios, compuesto de una sola especie, que por lo comun se encuentra en los mares de Indias y en el Océano Atlántico Meridional, y algunas vezes en el Mediterráneo.

ESFARJIDINO: adj. s. pl. Zool.: seccion de reptiles del órden de los quelonios, que comprende únicamente el género esfárjide.

ESFARRAPA: Geog. España: nombre comun a 7 lugares sit. 4 en la prov. de la Coruña, 2 en la de Lugo y 1 en la de Orense.

ESFASO: s. m. Zool.: género de arácnidos del órden de los aranéidos tribu de las arañas compuesto de unas doce especies esparcidas en el antiguo y nuevo mundo.

ESFECIFORME: adj. Zool.: que tiene la forma de una avispa.

ESFECISMO: s. m. Mús. ant.: imitacion del zumbido de las abejas por medio de la flauta.

ESFECODITOS: s. m. pl. Zool.: grupo de insectos himenópteros de la tribu de los apianos cuyo tipo es el género esfecodo.

ESFECODO: s. m. Zool.: género de insectos himenópteros, de la tribu de los apianos, compuesto de un córto número de especies que se encuentra en Europa.

ESFECOMIA: s. f. Zool.: género de insectos dípteros, de la familia de los braxístomos, compuesto de una sola especie que se encuentra en la Carolina.

ESFECOMORFA: s. f. Zool. (de forma de avispa): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los lonjicornios, compuesto de una sola especie que se encuentra en el Brasil.

ESFECOTERA: s. f. Zool. (caza moscas): género de aves del órden de los pájaros, compuesto de dos especies que se encuentran en la isla de Timor; una de ellas con cabeza negra, plumaje verdoso por la parte superior del cuerpo, y verde amarillento por la inferior, y la otra rojo por la superior y blanco salpicado de rojo por la inferior. Sus costumbres son enteramente desconocidas.

ESFEGO: s. m. Zool. (avispa): género de insectos himenópteros, de la tribu de los esfejios, familia de los esfejidos y grupo de los esfejitos, compuesto de un gran número de especies exóticas y algunas europeas.

ESFEJIDO: adj. Zool.: parecido al género esfego. — adj. s. pl.: familia de insectos himenópteros de la tribu de los esfejios, dividida en dos grupos los esfejitos y los pompilitos que comprenden un gran número de especies y se distinguen de los demás esfejios por sus antenas largas, filiformes o sedosas.

ESFEJÍFERO: adj. Bot.: dícese de una planta cuya flor se parece a una avispa.

ESFEJINA: s. f. Zool.: género de insectos del orden de los dípteros y familia de los braxístomos, compuesto de cuatro especies, algunas de ellas europeas.

ESFEJIO: adj. Zool.: ESFEJIDO.—adj. s. pl.: gran tribu de insectos del órden de los himenópteros, que comprende un crecido número de géneros y especies, clasificados en varias familias y grupos. Son en general de gran tamaño, y sus colores son por lo comun, el azul violáceo, mas o menos negruzco en el cuerpo y un poco ferrujinoso en las alas. Se encuentran en muchos paises y en distintas localidades. Hacen sus nidos en la tierra, en las tapias o en los agujeros de los árboles y son notables por lo industriosos y por el cuidado que se toman especialmente las hembras para alimentar a sus larvas, atacando a otros muchos insectos y llenando así de provisiones sus viviendas.

ESFEJITO: adj. Zool.: ESFEJIDO.—, adj. s. pl.: grupo de insectos himenópteros de la tribu de los esfejios y familia de los esfejidos, que comprende muchos géneros y tiene por tipo el género esfego.

ESFENANDRA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las escrofularíneas, compuesto de una sola especie indíjena del cabo de Buena-Esperanza.

ESFENANTA: s. f. Bot.: genero de plantas de la familia de las cucurbitáceas, poco conocido todavía, y compuesto de una sola especie herbácea, e indíjena de Méjico.

ESFENDARMAD: Mit.: genio que presidia al duodécimo mes del año de los Persas y le daba su nombre.

ESFENELA: s. f. Bot.: género de plantas criptógamas de la familia de las diatomeas, compuesto de siete u ocho especies que crecen en las aguas dulces.

ESFENENCEFALIA: s. f. Fisiol.: monstruosidad que consiste en una desviacion particular del hueso esfenoides.

ESFENENCEFALIANO: adj. Fisiol.: calificacion de los mónstruos por esfenencefalia.

ESFENENCEFÁLICO: adj. Fisiol.: relativo o perteneciente a la esfenencefalia.

ESFENENCÉFALO: s. m. Fisiol.: mónstruo que presenta una desviacion particular del hueso esfenoides.

ESFENIA: s. m. Zool.: género de moluscos, formado para comprender varias especies del género córbula, cuyas conchas son délgadas y triangulares.

ESFENI-MAXILIANO: adj. s. m. Anat.: nombre y calificacion de un músculo que se estiende desde el hueso esfenoides hasta la mandíbula inferior.

ESFENISCÍDEAS o **ESFENISCÍNEAS**: adj. s. f. pl. Zool.: nombre dado por algunos autores a una familia de aves palmípedas que corresponde exactamente a la de los mancos.

ESFENISCO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los estenélitros y tribu de los helopios, compuesto de 14 especies indíjenas de la América Equinoccial.—Género de aves palmípedas que corresponde exactamente al género MANCO.

ESFENO: s. m. Miner.: sílico-titanato de cal, cuyos cristales son bastante parecidos en la forma a una cuña. Se conocen dos variedades, una de color pardo y otra verdosa o amarillenta; pertenece a los terrenos de cristalizacion, tanto plutónicos como volcánicos.

ESFENO-BASILAR: adj. Anat.: se dice del hueso esfenoides y del occipital, y tambien de la articulacion de los mismos entre sí.

ESFENOCEFALIA: s. f. Fisiol.: monstruosidad que caracteriza a los esfenocéfalos.

ESFENOCEFALIANO: adj. Fisiol.: dícese de los mónstruos por esfenocefalia.

ESFENOCEFÁLICO: adj. Anat.: perteneciente o relativo a la monstruosidad llamada esfenocefalia.

ESFENOCÉFALO: s. m. Anat.: mónstruo cuyas orejas estan reunidas debajo de la cabeza.

=Zool. s. m.: género de pezes fósiles, de la familia de los percóideos, compuesto de una sola especie que ha sido hallada en Westfalia.

ESFENOCORINO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos gonatóceros, compuesto de una sola especie que se encuentra en Java y en Sumatra.

ESFENODERIA: s. f. Zool.: género de infusorios de la familia de los arcelinos compuesto de una sola especie, que secreta un capullo diáfano; tiene el cuello en forma de quilla, y una abertura terminal comprimida, casi lineal.

ESFENODESMA: s. f. Bot.: CONJEA.

ESFENODO: s. m. Zool.: género de pezes fósiles de la familia de los escuálidos, cuyas especies segregadas del género lamia, son conocidas particularmente por sus dientes de borde cortante y forma tubulada.

ESFENO-ESPINOSO: adj. Anat.: relativo a la espina del hueso esfenoides. — AGUJERO ESFENO-ESPINOSO O REDONDO MENOR: abertura situada en la cara superior de las grandes alas del esfenoides, detrás de los agujeros redondos mayor y oval.—ARTERIA ESFENO-ESPINOSA: rama de la maxilar interna que penetrando por el agujero del mismo nombre, se distribuye en la dura-mater.

ESFENO-ESTAFILINO: adj. Anat.: calificacion que se da algunas vezes al músculo peristafilino interno.

ESFENOFILLO: s. m. Bot.: género de plantas fósiles de la familia de las marsileáceas, compuesto de siete especies que pertenecen a los terrenos carboníferos y de transicion.

ESFENÓFORA: s. f. Bot.: ESFENELA.

ESFENÓFORO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos gonatóceros, compuesto de ciento veinte y una especies que se encuentran en todos los puntos del globo y especialmente en los paises cálidos.

ESFENOGNATO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos gonatóceros, compuesto de una sola especie orijinaria del Brasil.

ESFENOIDAL: adj. Anat.: lo que pertenece al hueso esfenoides. — ESPINA ESFENOIDAL: especie de cresta situada en la línea media de la cara inferior del cuerpo del esfenoides. Dáse tambien este nombre a la eminencia que tiene dicho hueso cerca de su borde posterior y esterno, detrás del agujero maxilar inferior.—HENDIDURA ESFENOIDAL U ORBITARIA SUPERIOR: la que se observa debajo del ala pequeña del esfenoides. — SENOS ESFENOIDALES: las dos cavidades situadas en el centro del esfenoides, separadas entre sí por un tabique correspondiente a la línea media.

ESFENOIDES: adj. Anat.: encajado a manera de cuña. — adj. s. m.: el hueso impar, en figura de murciélago, con las alas estendidas, encajado en medio de los que componen la base del cráneo, y que contribuye a formar las cavidades nasales, las órbitas, las fosas cigomáticas y la pared de la cavidad gutural.

ESFENOJINA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las sinantéreas, compuesto de unas cincuenta especies, indíjenas del cabo de Buena-Esperanza, con cabezuelas terminales y solitarias de flores amarillas.

ESFENOJÍNEAS: adj. s. f. pl. Bot.: sub-division de plantas de la familia de las compuestas, cuyo tipo es el género esfenojina.

ESFENOLEPO: s. m. Zool.: género de pezes fósiles, de la familia de los esoces, compuesto de dos especies que vivian en las aguas dulces de la época terciaria.

ESFENO-MAXILAR: adj. Anat.: relativo o concerniente al esfenoides y al hueso maxilar. — FOSA ESFENO-MAXILAR: la que se encuentra detrás y debajo de la órbita, y está formada por el esfenoides, el maxilar superior y el palatino.—HENDIDURA ESFENO-MAXILAR: la que existe en la rejion cigomática, formada en la parte superior por el esfenoides, en la inferior por el maxilar, en la anterior por el pómulo y en la posterior por el palatino.

ESFENONCO: s. m. Zool.: género de pezes fósiles de la familia de los hibodontes, cuyas especies son procedentes de los terrenos calcáreos de Purbeck y de algunos otros puntos.

ESFENO-OCCIPITAL: adj. Anat: perteneciente o relativo al hueso esfenoides y al occipital.

ESFENO-ORBITARIO: adj. Anat.: relativo al esfenoides y a la órbita.—Dícese tambien de la porcion anterior del cuerpo del esfenoides en el feto, porque concurriendo a formar la órbita, se desarrolla por un punto especial de osificacion.

ESFENO-PALATINO: adj. Anat.; lo que pertenece al hueso esfenoides y al palatino.—AGUJERO ESFENO-PALATINO: abertura formada por la escotadura semicircular que hay entre las dos apófisis del borde esfenoidal del palatino y otra escotadura igual del esfenoides.—ARTERIA ESFENO-PALATINA: nombre dado a la terminacion de la maxilar interna, al penetrar en las fosas nasales por el agujero esfeno-palatino.—GÁNGLIO ESFENO-PALATINO: gánglio nervioso situado fuera del agujero esfeno-palatino

ESFENO-PARIETAL: adj. Anat.: concerniente al hueso esfenoides y al parietal.—ARTICULACIONES ESFENO-PARIETALES: suturas que unen las estremidades anteriores de las alas grandes del esfenoides con los ángulos anteriores inferiores de los parietales.

ESFENÓPTERA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los serricornios, seccion de los esternoxos, tribu de los bupréstidos, compuesto de setenta y siete especies, indíjenas de Africa, de la Europa Meridional y del Asia Menor.

ESFENOPTÉRIDE: s. f. Bot.: género de helechos fósiles, compuesto de unas setenta especies, procedentes en su mayor parte de los terrenos carboníferos.

ESFENORANFOS: adj. s. m. pl. Zool.: familia de aves trepadoras, que comprende cinco géneros, caracterizados por tener el pico aguzado, estrecho en su base y en forma de cuña.

ESFENORINA: s. f. Bot.: género de insectos hemípteros, de la familia de los cercópidos, tribu de los fulgorinos cuya frente está comprimida por los lados y provista de una fuerte quilla, en forma de cuña, mas o menos aguda y dilatada.

ESFENO-SALPINGO-ESTAFILINO: adj. Anat.: ESFENO-TERIGO-PALATINO.

ESFENOSIRA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las algas, compuesto de una sola especie que crece en las aguas dulces de Méjico.

ESFENÓSOMA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los estenélitros, compuesto de diez especies, orijinarias 2 de Cayena y 8 del Brasil.

ESFENÓSTILO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas papilionáceas, compuesto de una sola especie herbácea, voluble, con flores en racimos, que crece en el cabo de Buena-Esperanza.

ESFENÓSTOMA: s. f. Zool.: género de aves de la familia de las paríideas, compuesto de una sola especie.

ESFENO-TEMPORAL: adj. Anat.: relativo al hueso esfenoides y al temporal.—SUTURA ESFENO-TEMPORAL: la que se advierte entre el borde esterno de las grandes alas del esfenoides y la porcion escamosa del temporal.

ESFENO-TERIGO-PALATINO: adj. Anat.: calificacion del músculo peristafilino esterno, porque se ata a la apófisis terigoídea del esfenoides y al palatino.

ESFENÓTOMA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las epacrideas, cuyas especies son arbustos orijinarios del Sur de Nueva-Holanda, con hojas pequeñas y flores blancas en espigas sencillas.

ESFENURA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros subpentámeros, de la familia de los lonjicornios, compuesto de diez y nueve especies, orijinarias catorce de las Indias Orientales, cuatro del Africa Tropical y una de Nueva-Guinea.

ESFERA: s. f. met.: la clase o condicion de alguna persona; y así se dice: *fulano es hombre de alta o de baja esfera.* —ref.: QUIEN ESPERA EN LA ESFERA, MUERE EN LA RUEDA: advierte que no debe el hombre poner su confianza en este mundo inconstante.

=Astr.: ESFERA ARMILAR: máquina o armazon de metal, madera o carton, compuesta de los círculos que representan los principales que se consideran en el cielo, en cuyo centro hay un globo pequeño que figura la tierra. — ESFERA CELESTE: el ámbito o estension inmensa que se presenta a nuestra vista bajo la gran bóveda del cielo.—ESFERA LLANA: el astrolabio y cualquier mapa del mundo.—ESFERA OBLÍCUA: aquella en que la equinoccial forma ángulos oblícuos con el horizonte.—ESFERA PARALELA: aquella que tiene por horizonte el ecuador o en que coinciden ambos círculos. — ESFERA RECTA: aquella en que el ecuador es perpendicular al horizonte.—ESFERA TERRESTRE O TERRÁQUEA: el globo compuesto de tierra y agua.

=Fís.: ESFERA DE ACTIVIDAD: el espacio a que se estiende la virtud de un ajente natural.

=Geom.: cuerpo redondo en el cual todas las rectas tiradas desde el centro a la circunferencia son iguales, y comunmente se llama bola.

=Mar.: ESFERA DE LA AGUJA Y DE LA LANTIA: el compuesto de círculos concéntricos en que la una y la otra se suspenden.

=Poes.: el cielo, el firmamento.

=Zool.: género de moluscos acéfalos fósiles, establecido en vista de las partes completas de las charnelas de una concha globulosa, cubierta de surcos concéntricos.

ESFERAL: adj.: ESFÉRICO.

ESFERÁLCEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las malváceas, cuyas especies son arbustos y subarbustos que crecen espontáneamente en las rejiones cálidas de las dos Américas ESFERÁLCEA CISPLATINA: especie de esferálcea que los Brasileños emplean con éxito en las enfermedades de pecho.—ESFERÁLCEA UMBELADA: planta de adorno con flores encarnadas y grandes hojas lobuladas que se cultiva en los jardines

ESFERÁNTEO: adj. Bot.: parecido al esferanto. — adj. s. f. pl.: sub-division de la sub-tribu de las asterineas, tribu de las asteróideas, familia de las compuestas.

ESFERANTO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son herbáceas, y crecen espontáneamente entre los trópicos, en el antiguo continente.

ESFEREDA: s. f. Bot.: género de plantas fósiles, compuesto de una sola especie, que ha sido hallada en los esquistos de la costa del condado de York.

ESFERIA: s. f. Bot.: género de hongos epifitos cuyas especies se desarrollan al principio debajo de la epidermis de las plantas y crecen después, rompiendo aquella cubierta.

ESFERIÁCEO: adj. Bot.: que se parece a la esferia.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas criptógamas, cuyo tipo es el género esferia.

ESFÉRICAMENTE: adv.: en forma de esfera o de figura esférica.

ESFERICARPO: s. m. Bot.: ESFEROCARPO.

ESFERICIDAD: s. f.: naturaleza, calidad y condicion de lo que es esférico.

ESFÉRICO: adj.: lo que pertenece a la esfera y lo que tiene su forma.

ESFERICULADO: adj. Bot.: que tiene casi la figura de una esfera.

ESFERIDIO: s. m. Zool. (forma esférica): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los palpicornios, compuesto de una sola especie que se encuentra en toda Europa, en el Norte de Africa y en la Siberia Oriental.

ESFERIDIOTAS: adj. s. m. pl. Zool.: tribu de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los palpicornios compuesta de cinco géneros. Son unos insectos pequeños que viven en los estiércoles, a la orilla de las aguas y debajo de los musgos.

ESFERIDOPO: s. m. Zool. (apariencia esférica): género de insectos hemípteros de la familia de los reduvios compuesto de una sola especie, indíjena del Brasil.

ESFERÍNEO: adj. Bot.: que se parece a una esferia.—adj. s. f. pl.: grupo de plantas criptógamas de la tribu de las esferiáceas, cuyo tipo es el género esferia.

ESFERIO: s. m. Zool. (globo pequeño): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicórnios, tribu de los cerambicinos, compuesto de unas cuarenta especies, indíjenas de la América Equinoccial. — Género de insectos ortópteros de la familia de los grilídeos, compuesto de dos especies, una indíjena de Europa y otra de la Arjelia.

ESFERISTA: adj. s. ant.: ASTRÓNOMO O ASTRÓLOGO.

ESFERISTERIO: s. m. Hist.

nombre que daban los antiguos al lugar destinado al juego de pelota.

ESFERÍSTICA: s. f. Hist.: parte de la gimnástica de los antiguos, que comprendia el juego de pelota.

ESFERITA: s. f. Miner.: sustancia calcárea compacta y ferrujinosa, dividida en prismas irregulares, cuyos intervalos estan llenos de espato calizo.

ESFERÍTIDE: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las crasuláceas, compuesto de doce especies indíjenas del cabo de Buena-Esperanza, cuyas hojas son opuestas, y las flores terminales y axilares.

ESFERITO: s. m. pl. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los clavicornios, compuesto de una sola especie, que se encuentra en Suecia y en Austria.

ESFEROBLASTO: adj. Bot.: dícese de los cotiledones, que no se dividen en dos piezas, y se elevan sobre la superficie de la tierra bajo la forma de pequeños glóbulos.

ESFEROCARIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las santaláceas, cuyas especies son árboles indíjenas de la India.

ESFEROCÁRPEO: adj. Bot.: que tiene los órganos reproductores redondeados o esféricos.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las florídeas.

ESFEROCARPO: s. m. Bot (fruto esférico): género de plantas criptógamas hepáticas, de la tribu de las ricciceas compuesto de dos especies, una orijinaria de Chile, y la otra de Europa: esta última es muy rara.

ESFEROCÉFALO: s. m. Zool. (cabeza esférica): género de insectos coleopteros pentámeros de la familia de los serricornios, seccion de los esternoxos y tribu de los elatéridos, compuesto de dos especies que se encuentran una en el Brasil y otra en Cayena.

ESFEROCERA: s. f. Zool. (antena esférica): género de insectos dipteros, de la tribu de los múscidos, y division de los esferocéridos, compuesto de dos especies, que se encuentran en Europa.

ESFEROCERIDOS: adj. s. pl. Zool.: seccion de insectos dípteros, de la tribu de los múscidos, que tiene por tipo el género esferócero.

ESFERÓCERO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los clavicornios, compuesto de dos especies, una europea y otra americana.

ESFEROCOCO: s. m. Bot. (semilla esférica): género de plantas criptógamas ficeas, formado para clasificar una sola especie que se encuentra en los mares templados y en las costas de Europa Central y del Mediterráneo.

ESFEROCORIDE: s. f. Zool. (chinche redonda): género de insectos hemípteros, de la tribu de los escutelerios, compuesto de varias especies, que se encuentran en el Senegal.

ESFERODEMA: s. f. Zool. (cuerpo en forma de bola): género de insectos hemípteros, de la familia de los nepidos, cuya especie típica se encuentra en las Indias Orientales.

ESFERODERO: s. m. Zool. (cuello esférico): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carniceros, compuesto de cinco especies, que se encuentran en América Septentrional.

ESFERODONTE: s. m. Zool. (diente esférico): género de pezes fósiles, de la familia de los picnodontes, compuesto de varias especies, que por lo general se encuentran en los terrenos terciarios.

ESFEROÉDRICO: adj. Miner.: epíteto de un sistema de cristalizacion cúbico o regular. Llámase así porque puede inscribirse el cubo en una esfera que toque todos sus ángulos sólidos.

ESFEROFISA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas papilionáceas, tribu de las lóteas, compuesto de dos especies herbáceas, que crecen en Oriente.

ESFEROFÓREOS: adj. s. pl. Bot.: tribu de liquenes endocarpos, que tiene por tipo el género esferóforo.

ESFEROFORIA: s. f. Zool. (que lleva esfera): género de insectos dípteros, de la familia de los braxistomos, compuesto de diez especies orijinarias todas de Europa.

ESFERÓFORO: s. m. Bot.: género de liquenes, tipo de la tribu de los esferóforeos, compuesto de cinco o seis especies que crecen en Europa al pie de los árboles o en las rocas húmedas.

=Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los clavicornios, compuesto de dos especies, especies, que se hallan en Andalucía y el Ejipto.

ESFEROIDAL: adj.: lo que pertenece a la esferoide y lo que tiene su forma.

=Art. y Of.: DIAMANTE ESFEROIDAL: entre lapidarios, el que tiene veinte y cuatro fazetas.

ESFEROIDE: s. f. Matem.: sólido formado por la revolucion de una elipse sobre alguno de sus ejes.

=Zool.: género de pezes de la familia de los gimnodontes, formado para clasificar una sola especie de los mares intertropicales de América.

ESFEROIDINA: s. f. Zool.: género de foraminíferos del órden de los agatístegos, y familia de los multilocúlidos, compuesto de una sola especie.

ESFEROLITA: s. f. Miner. (piedra esférica): variedad de perlita litoidea que se encuentra en los terrenos traquíticos, y particularmente en Hungria: se presenta bajo la forma de esferitas o nuezecillas redondeadas de color moreno o gris.

ESFEROLOBIO: s. m. Zool. (legumbre esférica): género de plantas de la familia de las leguminosas papilionáceas, tribu de las podalirieas, cuyas especies son arbustos y arbolillos indíjenas de Nueva-Holanda.

ESFEROMA: s. f. Zool.: género de crustáceos isópodos, de la familia de los esferomios, compuesto de unas veinte especies que abundan esparcidas en las costas del canal de la Mancha y del Mediterraneo. La conformacion de este animal le permite arrollarse hasta el punto de quedar hecho una bola.

ESFEROMAQUIA: s. f. Hist.: ejercicio gimnástico con la pelota de viento, muy practicado por los antiguos.

ESFEROMÁQUICO: adj. Hist.: relativo o perteneciente a la esferomaquia.

ESFEROMETOPA: s. f. Zool. (frente esférica): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los ciclicos, compuesto de una sola especie indíjena de Java.

ESFEROMÉTRICO: adj. Fis.: relativo o perteneciente al esferómetro.

ESFERÓMETRO: s. m. Fis.: instrumento óptico que sirve para medir la curvatura de las fazes esféricas.

ESFEROMIOS: s. m. Zool.: familia de crustáceos del órden de los isópodos, dividida en dos tribus que comprenden varios géneros, y tienen por tipo el género esferoma.

ESFEROMÓRFEA: s. f. Bot.: (forma de esfera): género de plantas herbáceas de la familia de las compuestas, que comprende tres especies orijinarias del Asia Tropical y de Nueva-Holanda.

ESFEROMORFO: s. m. Zool. (de forma esférica): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, tribu de los escarabideos, que comprende quince especies orijinarias de América.

ESFERONITA: s. f. Zool. (esfera): género de equinodermos fósiles, que comprende algunas especies propias de los terrenos antiguos del Norte.

ESFERONIXO: s. m. Zool. (uña esférica): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los ciclicos, compuesto de tres especies orijinarias de Rio-Janeiro, en cuyas inmediaciones se encuentran.

ESFERONOIDEA: s. f. Zool. (redondo como una bola): grupo de equinodermos de la familia de los encrinos, cuyo principal carácter esterior se halla indicado en su nombre.

ESFEROPALPO: s. m. Zool.) palpo esférico): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los ciclicos, compuesto de una sola especie orijinaria del Brasil.

ESFERÓPEO: s. f. Zool.: género de miriápodos de la familia de los polixénidos, compuesto de un corto número de especies.

ESFEROPLACO: s. m. Zool. (corteza esférica): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los ciclicos, compuesto de siete especies, orijinarias de la América Equinoccial.

ESFEROPLEA: s. f. Bot. (esfera completa): género de plantas ficeas, de la tribu de las conferváceas, compuesto de una sola especie, que se encuentra en las aguas dulces

ESFEROPO: s. m. Zool. (esfera aparente): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los ciclicos, compuesto de dos especies orijinarias de Rio-Janeiro y Cartajena.

ESFEROPOMIO: s. m. Zool. (copa esférica): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los ciclicos, compuesto de una sola especie que se encuentra en Nueva-Holanda.

ESFEROPTERIO: s. m. Bot.: genero de helechos de la familia de las polipodiáceas, compuesto de una sola especie, orijinaria del Nepal.

ESFERORRINO: s. m. Zool. (nariz esférica): género de insectos coleopteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, compuesto de una sola especie.

ESFEROSIDERITA: s. f. Miner. (hierro esférico): variedad de carbonato de hierro, de forma arriñonada y de fractura radiada y fibrosa, que se encuentra en algunos basaltos de Alemania.

ESFEROSIRA: s. f. Zool. (cadena esférica): género de infusorios de la familia de los volvocios, que se distingue por la falta de cola, y comprende una sola especie.

ESFEROSTEFANO: s. m. Bot.: género de helechos de la familia de las polipodiáceas, compuesto de una sola especie, propia de la India.

ESFEROSTEMA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las esquizandráceas, compuesto de varias especies de arbustos trepadores, orijinarios de Java, Bengala y Nepal.

ESFEROSTIGMA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las enotéreas u onagrárieas, que comprende varias especies, todas pequeñas y delgadas, orijinarias de la América Septentrional y de Chile.

ESFEROSTILBITA: s. f. Miner. (esfera brillante): variedad de estilbita, que presenta la forma de glóbulos brillantes.

ESFEROTECA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las escrofularineas, compuesto de una sola especie herbácea, orijinaria del Brasil, cuyas flores son azules, solitarias y sostenidas por pedúnculos axilares.

ESFEROTERIO: s. m. Zool.: género de miriápodos de la familia de los glomérides, compuesto de una sola especie, orijinaria del cabo de Buena-Esperanza.

ESFEROTILO: s. m. Bot.: género de plantas ficeas, formado para comprender algunas producciones sumamente simples, que crecen en las aguas dulces y no presentan mas que una corteza informe, compuesta de glóbulos muy pequeños.

ESFEROTO: s. m. Zool. (redondeado): género de insectos coleópteros, de la familia de los estenelitros, compuesto de ocho especies, orijinarias de América.

ESFEROXARIDE: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los ciclicos, compuesto de dos especies indíjenas del Brasil.

ESFEROZIGA: s. f. Bot.: género de plantas de la tribu de las nostocineas, compuesto de ocho a diez especies, que crecen en las aguas dulces y salobres, en las plantas acuáticas y aun en la tierra húmeda.

ESFEROZOO: s. m. Zool. (animal esférico): género de infusorios propuesto para clasificar un animal microscópico, que se ha encontrado en los mares de la China.

ESFEROZOSMA: s. f. Bot: (cintura esférica): género de infusorios áljidos, de la familia de las desmidieas, que comprende una sola especie de algas microscópicas.

ESFÉRULA: s. f. Bot.: conceptáculo redondeado, oblongo o cónico, que por su parte superior ofrece varias grietas o poros.

ESFERULADO: adj. s. f. Zool.: familia de moluscos del órden de los rudistas, que solo comprende el género esferulita.

ESFERULARIAS: s. m. Zool.: género de gusanos entozoarios, compuesto de una sola especie, encontrada en la cavidad abdominal de algunas especies de abejorros.

ESFERULITA: s. f. Zool.: género de moluscos del órden de los rudistas y de la familia de los esferulados, cuyas especies son generalmente grandes en forma de hongo o de cuerno de la abundancia.

ESFIGMICO: adj. Med.: concerniente o relativo al pulso.—ARTE ESFIGMICA: el que tiene por objeto el conocimiento de los caractéres del pulso.

ESFIGMOCEFÁLICO: adj. Med.: perteneciente o relativo al esfigmocéfalo.

ESFIGMOCÉFALO: s. m. Med.: sensacion incómoda de pulsaciones, que se esperimentan en la cabeza.

ESFIGMÓMETRO: s. m. Med.: instrumento que sirve para medir el pulso, y que, segun se cree, es parecido al que Sanctorius inventó con el nombre de pulsílogo.

ESFIGURO: s. m. Zool. (cola apretada): género de mamíferos roedores, segregado del género puerco-espin.

ESFILIANA: Geog. España: villa de 150 vec., sit. en la prov. de Granada, a 10 leguas de la capital.

ESFINDO: s. m. Zool.: género de coleópteros heterómeros, de la familia de los taxicornios, compuesto de dos especies, que se encuentran en Suecia, Austria y los Estados-Unidos.

ESFINJE: s. f. met.: mujer feroz, astuta y vengativa.

=Mit.: monstruo fabuloso, hijo de Tifon y de la Quimera, y que apareció poco tiempo después de la muerte dada por Edipo a su padre, en un monte cerca de Tebas. Allí interceptaba el camino que conducia a la capital de la Beocia, y proponia enigmas a los viajeros para que los resolviesen, devorando a los que no los podian descifrar. Edipo, a quien los Tebanos habian prometido la mano de Yocasta, y el poder soberano, si les libraba de tal calamidad, se presentó un dia a la Esfinje, y preguntado por ella «qué animal era el que tenia cuatro pies por la mañana, dos durante el dia, y tres por la noche,» contestó que el hombre; porque se arrastra con las manos y pies durante la infancia, y se apoya en un baston en llegando a la vejez. Entonces, conforme a la decision del oráculo, la Esfinje se arrojó al mar. Los Ejipcios representaban generalmente este monstruo bajo la figura de un leon con la cabeza de hombre. Los Griegos lo hacian unas vezes bajo la forma de una jóven con el cuerpo de leon y provista de alas; otras bajo la de una virjen, tambien alada, con el pecho y los pies de leon, y la cola de serpiente, otras con la cabeza de leon, el cuerpo de hombre, las alas de águila y los pies de buitre; y otros por último, con el cuerpo de perro.

=Zool. s. m.: género de insectos lepidópteros de la tribu de los esfinjidos, compuesto de muchas especies exóticas y de tres europeas. Linneo estendia este nombre a todas las mariposas crepusculares. Entre las europeas la mas linda es la ESFINJE DEL LIGUSTRO, cuyas alas esteriores son de un pardo rojizo con vetas negras, y las posteriores de color de

tosa vivo, tambien veteadas de negro.

ESFÍNJIDO: ad. Zool.: parecido a una esfinje.—adj. s. m. pl.: tribu de insectos lepidópteros, cuyo tipo es el género esfinje.

ESFINTANTO: s. m. Bot. (flor apretada): género de plantas de la familia de las rubiáceas, compuesto de una sola especie que se halla en la Guyana.

ESFINTER: s. m. Anat.: anillo muscular que sirve para abrir y cerrar ciertos conductos naturales, como el de la vejiga de la orina o el del ano.

ESFINTEROFITO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros de la familia de los cíclicos, compuesto de siete especies, orijinarias de la América Equinoccial.

ESFINTO: s. m. Zool.: género de insectos del órden de los himenópteros, y familia de los icneumónidos, cuya especie típica se encuentra en muchos puntos de Europa.

ESFINTOLOBIO: s. m. Bot. (legumbre apretada): género de plantas de la familia de las leguminosas papilionáceas, cuyas especies son árboles orijinarios del Brasil.

ESFIRENA: s. f. Zool.: género de pezes de la familia de los percóideos, cuyas especies se encuentran en el Mediterráneo, el Atlántico y el mar de las Indias.

ESFIRENODONTE: s. m. Zool. (diente en forma de martillo): género de pezes fósiles de la familia de los esfirenoideos, compuesto de dos especies.

ESFIRENOIDEO: adj. s. m. pl. Zool.: familia de pezes cicloideos, que comprende varios géneros, la mayor parte fósiles.

ESFIROSPERMO: s. m. Bot. (simiente en forma de martillo): género de plantas de la familia de las ericáceas, compuesto de cuatro especies, que crecen en el Perú, en el tronco de los árboles viejos.

ESFLASIS: s. f. Med.: especie de fractura del cráneo.

ESFODRO: s. m. Zool. (fuerte): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carniceros, compuesto de nueve especies, orijinarias cuatro de Europa, cuatro de Asia y una de Ejipto.

ESFOGAR: v. a. ant.: DESFOGAR.

ESFOLADO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Vicente de Cubelas.

ESFONDILANTA: s. f. Bot.: género deplantas de la familia de las enotéreas, compuesto hasta ahora de una sola especie, indíjena de Méjico.

ESFORCIA: Biog.. célebre familia italiana, cuyos principales individuos son:—ALEJANDRO ESFORCIA: hombre de Estado y guerrero; n. en 1401 y m. en 1466: peleó contra Carmañola en Lombardía; se apoderó de la Marca de Ancona, erijiéndola en Estado independiente, y llegó a ser duque de Milan. —BONA ESFORCIA: reina de Polonia, hija de Juan Galeazo Esforcia, casada en 1518 con Sijismundo I, rey de Polonia en 1557. —CATALINA ESFORCIA: hija natural de Galeazo; se distinguió en la defensa de Forli contra César Borja. — FRANCISCO MARÍA ESFORCIA: hijo menor de Luis; debió sus Estados a Cárlos V, a quien pagó tributo, imponiendo para ello fuertes contribuciones a los pueblos, con lo que se atrajo el ódio de estos; y m. en 1535.—GALEAZO MARÍA ESFORCIA: hijo de Alejandro; n. en 1445, sucedió a su padre en 1466, y m. en 1470.—LUIS ESFORCIA: llamado *el Moro*, tio de Galeazo; llamó al rey de Francia Cárlos VIII a Italia, y después le hizo traicion, pero los Franceses le despojaron de sus Estados, y m. en el castillo de Loches, en 1510.—MAXIMILIANO ESFORCIA: hijo de Luis; fue llamado a los Estados de su padre por la liga que se formó contra los Franceses, en 1512; se hizo odioso a sus pueblos, perdió la razon, se le privó del ducado después de la batalla de Mariñan en 1515, y m. en Paris en 1530.

ESFORCIADAMENTRE o ESFORZIADAMENTRE: adv. ant.: ESFORZADAMENTE.

ESFORCIAR: v. a. ant.: ESFORZAR. Usábase tambien como recíproco.

ESFORCIDO: adj. ant.: ESFORZADO.

ESFORCIO: s. m. ant.: ESFUERZO.

ESFORROCINAR: v. a. prov. Navarra: quitar los esforrocinos para que tengan mejor nutricion los sarmientos principales.

ESFORROCINO: s. m. Agr.: sarmiento bastardo que sale del tronco, y no de las guias principales de las vides o parras.

ESFORZADAMENTE: adv.: con esfuerzo.

ESFORZADO: adj.: valiente, animoso, alentado, de gran corazon y espíritu.—ant.: forzado, violento, no natutural.—fr.: CALDO ESFORZADO: caldo sustancioso.—ant.: SER ESFORZADO EN ALGUNA COSA: estar en disposicion o posibilidad de hacerla.

ESFORZADOR: adj. s.: el que esfuerza.

ESFORZAMIENTO: s. m. ant.: ESFUERZO.

ESFORZAR: v. a.: dar esfuerzo y vigor a alguna cosa, animar e infundir valor en alguno. Usase tambien como recíproco.—Dar mas fuerza, espresion o vigor a alguna cosa, corroborándola con razones, argumentos y ejemplos; como: *esforzar un dictámen*.—n. ant.: cobrar brío.—r.: hacer un esfuerzo.—CONFIARSE.—ant.: asegurarse y confirmarse en alguna opinion.

ESFRACITIDAS: Mit.: ninfas adoradas en una gruta del Citeron. Los Atenienses les ofrecian sacrificios en el aniversario de la batalla de Platea.

ESFREITA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago de Folgueras.

ESFRIAR: v. a. ant.: RESFRIAR. Usábase tambien como recíproco.

ESFUERZO: s. m.: reunion o concentracion que hace un individuo de todas sus fuerzas físicas o morales, para emplearlas en un fin determinado. —Ánimo, vigor, valor, brío.—Confianza. —Socorro, ayuda, favor.—fr.: HACER EL ÚLTIMO ESFUERZO: hacer todo cuanto es posible.

ESFUMADO: adj. s. m. Pint.: dibujo de lápiz cuyos plumeados están unidos con el esfumino.

ESFUMAR: v. a. Pint.: estregar al través los plumeados de un dibujo de lapiz con el esfumino, formando una masa de sombra unida y suave.

ESFUMINO: s. m. Pint.: rollito de papel suave o papel para esfumar.

ESFURZAR: v. a. ant.: ESFORZAR.

ESGAMBETE: s. m. ant.: GAMBETA.

ESGARABOTAR: v. a. Mar.: hacer o señalar un esgarabote. — CORROCAR.

ESGARABOTE: s. m. Mar.: en general, es el trazo lineal que se señala en una pieza, siguiendo a cierta altura o grueso el paralelismo con la superficie plana o curva en que está sentada, o a que debe ajustarse.—El palito mismo que para esto sirve de compas.—ESGARABOTE CIEGO: en el arsenal del Ferrol llaman así al esgarabote que hacen y labran en los choques del pie de los genoles y que arrima contra la varenga. Le dan este nombre porque no se vé.

ESGARABOTEAR: v. a. Mar.: ESGARABOTAR.

ESGARRAR: v. n. prov. América: GARGAJEAR.

ESGARRO: s. m. prov.: GARGAJO.

ESGASTRITIS: s. f. Med.: inflamacion esterior del estómago.

ESGOARDAR: v. a. ant.: atender a alguna cosa, tenerla presenta.

ESGORBIA: s. f. Art. y Of.: instrumento de dos córtes y a modo de media caña, que usan los estañeros para taladrar el estaño.

ESGOS: Geog. España: ayunt. de 750 vec., sit. en la prov de Orense, a 2 1/2 leguas de la capital y 3 de Allariz. —SANTA EULALIA DE ESGOS: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Orense, a 2 1/2 leguas de la capital y 3 de Allariz.—SANTA MARIA DE ESGOS: felig. de 150 vec., sit. en la misma prov., a 2 1/4 leguas de la capital y 3 de Allariz.

ESGOTAR: v. a. ant. Mar.: ACHICAR.

ESGRAFIAR: v. a. ant.: dibujar o hacer labores con el grafio sobre una superficie estofada, o que tiene dos capas o colores.

ESGRANDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Cubilledo.

ESGRIMA: s. f.: arte de manejar la espada o el florete.—Ejercicio de este arte.—ant.: ESPADA.

ESGRIMIDOR: adj. s.: el que sabe esgrimir y jugar la espada y el sable.—ant.: GLADIADOR.

ESGRIMIDURA: s. f.: la accion de esgrimir.

ESGRIMIR: v. a.: jugar la espada o el florete, reparando y deteniendo los golpes del contrario, y acometiéndole segun el arte de la Esgrima.—Por estension, ajitar, blandir alguna cosa que se empuña, ya sea dirijiéndola contra otro, ya sea por pura diversion o alarde; y por analojía se dice tambien de las razones, argumentos y demás armas intelectuales que pueden ponerse en juego contra alguno.

ESGUARDAR: v. a. ant.: tocar, pertenecer.—Mirar o considerar.—Atender, observar.

ESGUARDE: s. m. ant.: la accion de esguardar en su segunda acepcion. —Su efecto.

ESGUAZABLE: adj.: capaz de esguazarse y vadearse.

ESGUAZAR: v. a.: vadear, pasar un rio o brazo de mar bajo, de una orilla a otra, atravesando su cáuce.

ESGUAZO: s. m.: la accion de esguazar.—Su efecto.—VADO.

ESGUCIO: s. m. Arquit.: moldura cóncava, cuyo perfil es la cuarta parte de un círculo; por un estremo está sentada sobre la superficie del cuerpo que adorna, y por el otro hace la proyectura que le corresponde.

ESGUEIRAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pantaleon de Cabaña.

ESGUEVA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Andrés de Roade.—Rio de Castilla la Vieja el cual sirve de línea divisoria por el lado del S. al part. jud. de Lerma y a los de Aranda de Duero y Roa. Nace en la Sierra de Cervera, term. de Hortezuelos y part. jud. de Salas de los Infantes; pasa por Valladolid, donde desagua en el Pisuerga, después de un curso de 26 leguas de E. a S. O., durante el cual se le agregan varios manantiales. Es abundantísimo en cangrejos, criándose además en él bermejas y algunas anguilas.

ESGUEVILLAS: Geog. España: villa de 150 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 6 leguas de la capital y 2 1/2 de Valoria la Buena.

ESGUIN: s. m.: el salmon cuando es tan pequeño que aun no ha entrado en el mar.

ESGUINCE. s. m.: ademan hecho con el cuerpo, hurtándolo o torciéndolo, para evitar algun golpe o caida.—Melindre, gesto, monada.—Movimiento del rostro o del cuerpo, conque se manifiesta disgusto o desden.

=Med.: descomposicion que resulta, o dolor que queda en una coyuntura o articulacion después de un movimiento estraño, violento o contra lo natural.

ESGUÍZARO o ESGÜÍZARO: adj.: SUIZO.—Usase tambien como sustantivo.—POBRE ESGÜIZARO: el hombre muy pobre y desvalido.

ESIDA: s. f. ant.: SALIDA.

ESIMENES: adj. Mit.: distribuidor de la justicia. Sobrenombre de Baco.

ESIMENETA: adj. Hist.: antiguo título de los soberanos de Macedonia.—Título de seis majistrados mensuales de la ciudad de Calcedonia.—Título que se daba al presidente de los juegos y a los atletas vencedores.

ESJIBRON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Arrojo.

ESK: Geog.: nombre comun a cuatro rios de Escocia y dos en la tierra de Diemen; el mayor tiene 12 leguas de largo, y no ofrecen mas particularidad que la de pescarse mucho salmon en uno de los de Escocia que desagua en el mar del Norte.

ESKADA: Mit.: divinidad de los Escandinavos que presidia a la caza.

ESKARABERG o ESCARABORG: Geog. prefectura de Suecia entre los 57 y 59 grados de latitud N., y los 16 y 18 de lonjitud E. Linda al N. E. con la prefectura de Carlstadt, y tiene 160,000 hab. Es pais llano, bastante elevado sobre el nivel del mar y fértil: tiene dos grandes lagos y cuatro rios de alguna consideracion; abunda en lino, tabaco y leña, pero carece de pastos Hay ricas minas de hierro, alumbre y canteras de piedra.

ESKIL: Biog.: arzobispo de Lund en Suecia, primado de Dinamarca en el siglo XII, adversario de Valdemaro en el cisma que siguió de cerca a la muerte de Adriano IV; m. en 1187: *Derecho eclesiástico de Escania*.

ESKOL: Mit.: enorme lobo que, segun los Escandinavos, persigue a la Luna y debe devorarla algun dia.

ESLA: Geog. España: río de la prov. de Leon, que nace en el concejo de Valdeburon y desagua en el Duero.

ESLABA (SEBASTIAN): Biog.: general español, gobernador de Cartajena de Indias en tiempo de Felipe V. Habiendo atacado la plaza los Ingleses, los rechazó con gran pérdida en 1740.

=Geog. España: villa de 90 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 8 leguas de Pamplona y 6 de Aoiz.

ESLABAXO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María Magdalena de Libardon.

ESLABON: s. m.: alambre de hierro u otro metal en figura de anillo circular u ovalado, o de una ese, que enlazado con otros forma cadena.—Hierro acerado conque se saca fuego de un pedernal.—Instrumento de acero redondo y largo donde los carniceros afilan las cuchillas.—met.: todo lo que se enlaza con otra cosa, así en lo moral como en lo físico, formando una serie o caden de sucesos, acontecimientos, etc.

=Veter.: tumor huesoso que se forma en la parte lateral interna y superior de la caña, en las estremidades anteriores de las bestias.—ESLABON CALLOSO: el que se forma en la cara interna e inferior del corbejon o jarrete. — ESLABON DE BUEY: tumor huesoso que ocupa toda la cara interna del jarrete, así llamado porque da a esta parte la forma del jarrete del buey.—ESLABON SECO: el que no se presenta al esterior.

=Zool.: insecto del género alacran, de color negro, grueso, de poco mas de un dedo de largo, venenoso y que camina juntando la cabeza con la cola, de lo cual le ha venido este nombre.

ESLABONADOR: adj. s.: el que traba los eslabones unos con otros, formando una cadena.

ESLABONAMIENTO: s. m.: accion de eslabonar y eslabonarse.—Su efecto.—met.: enlaze mutuo y seguido de varias cosas.

ESLABONAR: v. a.: enlazar, unir unos eslabones con otros formando cadena.—met.: enlazar y unir las partes de un discurso o unas cosas con otras.—met. r.: seguirse o enlazarse los sucesos o acontecimientos que tienen entre sí analojía o dependencia.

ESLABONEAR: v. a. ant.: ESLABONAR.

ESLAIDAR: v. a. ant.: DESLAIDAR.

ESLAMBORADO: adj. ant.: que tiene forma de alambor o escarpa.

ESLATA-BABA: Mit.: diosa escandinava considerada como madre de los dioses de Esclavonia. Tenia un riquísimo templo en donde estaba su estátua toda de oro. Se la representaba teniendo un niño en su regazo y rodeada de instrumentos de música.

ESLÁTEO: adj. s.: nombre que

dan en la costa de Africa al negro libre que hace el comercio de esclavos.

ESLECION: s. f. ant.: ELECCION.

ESLEDOR: s. m. ant.: ELECTOR. Hoy se usa de esta voz en Vitoria donde llaman ESLEDOR DE ESLEDORES al procurador general que se elije el dia de San Miguel.

ESLEER: v. n. ant.: ELEJIR.

ESLEIBLE: adj. ant.: ELEJIBLE.

ESLEICION: s. f. ant.: ELECCION.

ESLEIDOR: adj. s. ant.: ELECTOR.

ESLEIPNER: Mit.: caballo de Odin que tenia ocho pies y corria con una velozidad prodijiosa.

ESLEIR: v. a. ant.: ELEJIR.

ESLES: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Santander a 4 leguas de la capital y 1 1/4 de Villarcayo.

ESLIDA: Geog. España: villa de 220 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 5 leguas de la capital y 3 de Villarreal.

ESLIER: v. a. ant.: ELEJIR.

ESLINGA: s. f. Mar.: pedazo de cabo grueso, con un guardacabo en su medianía, y otros dos en sus chicotes, en cada uno de los cuales forma un estrobo o gaza, o tiene ganchos o gafas para abrazar o enganchar pesos de consideracion que han de suspenderse con aparejos.—ESLINGA DE BOYA: cualquiera de los cabos que la circundan o embragan.

ESLINGAR: v. a. Mar.: abrazar o enganchar con la eslinga.

ESLINGOTE: s. m. ant.: LINGOTE.

ESLINQUETE: s. m. ant.: LINQUETE.

ESLIQUENSIDO: s. m. Miner.: variedad de sulfuro de plomo que se encuentra en capas delgadas y brillantes.

ESLOANA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las tiláceas, tipo de la tribu de las esloáneas, compuesto de seis especies indíjenas de las Antillas.

ESLOÁNEAS: adj. s. pl. Bot.: tribu de plantas de la familia de las tiláceas, cuyo tipo es el género esloana.

ESLORA. s. f. Mar.: lonjitud del bajel, determinada para navios y fragatas en el plano o en la línea de flotacion desde el alefris del branque al del codaste. Para la medida del arqueo se toma en la cubierta principal desde el codaste a la roda por la parte interior.—CUERDA en su primera acepcion.—BRAZOLA.—Pieza que se pone de cruzeta a cruzeta en los brazales de proa en cada banda, dejando entre ellas la distancia necesaria para poder pasar las trincas del bauprés.—Cualquiera de las piezas que en la línea del centro, y en los parajes donde no hay escotillas, fogonaduras ni carlingas, se colocan de popa a proa entre los baos, calando sus estremos de alto a bajo en ellos, y quedando sus cantos al igual con los de estos.—GALEOTA, en su segunda acepcion.

ESLORIA: s. f. ant. Mar.: ESLORA, en todas sus acepciones.

ESMAIR: v. a. ant.: acobardar, hacer desmayar. Usábase tambien como recíproco.

ESMALTADOR: adj. s.: el que esmalta.

ESMALTADURA: s. f.: la accion de esmaltar.—Su efecto.—La obra esmaltada.

ESMALTAR: v. a. met.: adornar de varios colores y matizes alguna cosa, mezclar flores o matizes en ella.—Adornar, hermosear, ilustrar.

=Art. y Of.: labrar con esmalte de diversos colores sobre oro o plata.

ESMALTE: s. m. met.: lustre, esplendor, adorno.

=Anat.: sustancia de un color blanco lechoso, lisa y brillante en su superficie, que cubre la corona de los dientes.

=Art. y Of.: pasta vitrificada, en que se mezclan varios colores, para adornar alhajas de oro y otros metales.—Labor que se hace con el esmalte sobre algun metal.

=Blas.: cualquiera de los metales o colores conocidos en el arte heráldica.

=Pint.: el color azul que se hace de pasta, de vidrio o esmalte de plateros molido.

=Quim.: producto artificial obtenido con el peróxido de cobalto, la potasa y el feldspato, y que sirve para dar color al vidrio y la porcelana.

ESMALTIN: s. m. Pint.: azul esmalte que sirve para la pintura al fresco y al temple.

ESMALTINA: s. f. Miner.: arseniuro de cobalto: es de un color gris de acero, cristaliza en el sistema cúbico, y se encuentra en los depósitos antiguos donde está acompañado de otros minerales cobaltíferos.

ESMARAGDINA: s. f. Zool.: (esmeralda): género de insectos coleópteros de la familia de los ciclicos, compuesto de seis especies que se encuentran en la Europa Austral.

ESMARAGDITA: s. f. Miner.: variedad de esmeralda.—Anfibol que se encuentra juntamente con otros minerales y tiene reflejos nacarados.

ESMARAGDO-CALCITA: s. f. Miner.: ATACAMITA.

ESMARAGDO-PRASO: s. m. Miner.: nombre dado antiguamente a la esmeralda y a otros varios minerales que tienen su color y brillo, como la fluorina.

ESMARCHAZO: adj. s. ant.: valenton, espadachin.

ESMARIDIA: s. f. Zool.: género de arácnidos tráqueos, de la familia de las tieas, cuyas especies tienen palpos delgados, sostenidos por un chupador retráctil con mandíbulas unciformes, cuerpo entero atenuado en su parte anterior, y ancas distantes.—PICAREL.

ESMARQUITA: s. f. Miner.: silicato hidratado de alúmina y de magnesia que se encuentra en Noruega. Se presenta en forma de cristales prismáticos, cubiertos de una capa talcosa de color verde, que oculta sus caractéres. Cuando se parte en un sentido perpendicular a su eje, se obtiene el prisma romboidal recto, y si se hace al través su fractura es resinosa.

ESMARSUITA: s. f. Miner.: DATOLITA.

ESMEATMANÍA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las pasifloreas, compuesto de dos especies, que crecen en Sierra Leona.

ESMÉCTICO: s. m. Geol.: epiteto dado a una variedad de arcilla que tiene todos los caractéres de la arcilla de bataneros.

ESMECTITA: s. f. Miner.: nombre de diversas tierras arcillosas, como la tierra de bataneros.—Entre los antiguos naturalistas ESTEATITA.

ESMEDRIR: v. a. ant.: AMEDRENTAR.

ESMEGADERMO: s. m. Bot.: QUILLAJA.

ESMEGNA: s. f. Med. ant.: nombre que daban las antiguos a toda sustancia untuosa.

ESMEIA: s. f. Zool.: género de coleópteros subpentámeros de la familia de los ciclicos, compuesto de una sola especie que se cria en la Cafrería.

ESMELITA: s. f. Miner.: silicato hidratado de alúmina de color gris claro, que se presenta en masas amorfas y es untuoso al tacto: esta materia resiste al golpe del martillo, se deja rayar por el carbonato de cal, se corta por medio del cuchillo en hojas muy delgadas, y su fractura es conchoidea.

ESMELUSQUIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las cruziferas, cuyas especies herbáceas y vivazes son orijinarias del Asia Central.

ESMELLE: Geog. España: rio de la prov. de la Coruña que nace en el lugar de Rilo y desemboca en el Océano Cantábrico.—SAN JUAN DE ESMELLE: felig. de 110 vec., sit. en la prov. de la Coruña a 6 leguas de la capital y 3/4 de legua del Ferrol.

ESMENA: s. f. ant.: REBAJA.

ESMENARD (JOSÉ ALFONSO): Biog.: poeta y literato frances, individuo del Instituto; n. en 1770, y m en 1812; *La Navegacion*, poema; *Trajano*, *Hernan Cortés*, óperas.

ESMERADAMENTE: adv.: con esmero, de una manera esmerada.

ESMERADO: adj.: lo hecho y ejecutado con esmero.—adj. s.: cuidadoso, exacto, dilijente, el que se esmera.

ESMERAGDE: s. f. ant.: ESMERALDA.

ESMERALDA: s. f.: se dice del color verde parecido a la piedra preciosa de este nombre.

=Filos. ant.: ESMERALDA DE LOS FILÓSOFOS: nombre que daban los herméticos al rocío de marzo y setiembre.

=Miner.: silicato doble de alumina y de glucina, unido a algunos óxidos metálicos, constituyendo un precioso mineral, vidrioso, fusible, insoluble en los ácidos, que raya el cuarzo y es rayado por el topacio; cristaliza en prismas exaédricos regulares, y su color es verde en la variedad mas estimada, verde de azulado y verde amarillento o rojizo en las demás, y muy rara vez rosado. La esmeralda mas verde se encuentra en el Perú y los antiguos la sacaban de Ejipto; tambien se encuentra en Santa Fe de Bogotá y en el Tirol; las demás se encuentran en Siberia, en el Brasil, en Baviera, en la isla de Elba y en algunos puntos de Francia.

ESMERALDAS: Geog.: prov. de Nueva Granada, que tiene 72 leguas de largo, sobre 29 de ancho, y aun no se tienen de ella noticias exactas: es sumamente fértil en cacao de escelente calidad, frutas de varias especies, tabaco, añil, vainilla, goma copal, cera y muchas especies de bálsamo: sus montes contienen muchas minas de oro.—Villa y puerto de Nueva Granada, sit. en la prov. de su nombre, en una lengua de tierra que penetra en el grande Océano, a 30 leguas de Quito.

ESMERALDINO: adj.: lo que es de esmeralda, lo que tiene su color o pertenece a ella.

ESMERAMIENTO: s. m. ant.: ESMERO.

ESMERAR: v. a.: pulir, limpiar, ilustrar.—ant.: inspeccionar, rever o repasar, rectificar.—r.: estremarse, poner sumo cuidado en ser cabal y perfecto, y obrar con acierto y luzimiento.

ESMERDIS: Biog.: hermano de Cambises, rey de Persia.—EL FALSO ESMERDIS: mago de Persia, que usurpó la corona a la muerte de Cambises, 422 antes de J. C., haciéndose pasar por hermano de este príncipe. Fue asesinado con todos los demás magos por los grandes del reino.

=Zool.: género de pezes fósiles del órden de los acantopterijios, compuesto de varias especies cuyos restos se encuentran en muchos terrenos terciarios.

ESMEREJON: s. m. ant. Mil.: pieza de artillería de poco calibre.

=Zool.: ESPARAVAN.

ESMERIL: s. m. ant. Mil.: pieza de artillería poco mayor que el falconete.

=Miner.: piedra ferrujinosa de color comunmente pardo, mas o menos oscuro, y tan dura, que raya todos los cuerpos escepto el diamante; por lo que se emplea en polvos para tallar las piedras preciosas, acoplar cristales, y pulimentar el acero y otros metales.—Es una variedad de corindon y se llama tambien corindon granular.

ESMERILAR: v. a. Art. y Of.: pulir o bruñir con esmeril.

ESMERILAZO: s. m. ant. Mil.: tiro de esmeril.

ESMERINTO: s. m. Zool.: género de insectos del órden de los lepidópteros y de la tribu de los esfinjios, dividido en muchas especies exóticas y cuatro europeas.

ESMERO: s. m.: sumo cuidado y atencion dilijente en hacer las cosas con perfeccion.—Aliño, limpieza, pulcritud, cuidado en el aseo y compostura de la persona.

ESMICRÓNICE: s. m. Zool. (uña pequeña): género de insectos coleópteros de la familia de los curculiónidos que comprende siete especies, de las cuales seis son orijinarias de Europa, y una del Africa Austral.

ESMIDELIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las sapindáceas, compuesto de 18 especies que se hallan en los Trópicos.

ESMILACE: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las esmiláceas dividido en varias especies exóticas y europeas, que son arbustos trepadores, siempre verdes, de raizes fibrosas y tuberosas que se emplean en medicina. Las mas notables son la esmilace zarzaparrilla y la esmilace china.

=Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los braxelitros, compuesto de una sola especie que se encuentra en el Brasil y en Cayena.

ESMILÁCEAS: adj. s. f. pl. Bot.: familia de plantas monocotilédonas compuesta de muchos géneros que crecen en todas las partes del globo, y cuyo tipo es el género esmilace.

ESMILACINA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las esmiláceas, dividido en varias especies indíjenas de las partes templadas y frías del hemisferio boreal, sobre todo, de la América Setentrional.

=Quím.: álcali descubierto en la médula interior de la zarzaparrilla.

ESMILACITA: s. f. Bot.: género de plantas fósiles que se encuentra en las mangas de agua dulce cerca de Narbona.

ESMILIA: s. m. Zool.: género de insectos del órden de los hemipteros y de la familia de los membrácidos, cuyas especies se encuentran en América.

ESMINTURO: s. m. Zool.: género de insectos exápodos del órden de los tisanuros y familia de las podurelas dividido en doce especies que se encuentran en Francia, Irlanda y Suiza.

ESMIRIDE: s. m. ant. Miner.: roca de que los antiguos se servian como nosotros del esmeril, y que probablemente seria una especie de corindon.

ESMIRNA: Geog.: ciudad de la Turquía Asiática en la Anatolia, sit. en el golfo de su nombre, a 60 leguas de Constantinopla, a los 38 grados de lat. N. y 30 de lonj. E. Está edificada parte en la falda de una montaña, y parte en una lengua de tierra y defendida por dos castillos uno en el estremo de esta, y otro en la cumbre de aquella. Es el depósito general de todos los productos de Levante, así que su puerto se ve siempre lleno de buques de todas las naciones. Su poblacion asciende a 150,000 hab. Es patria de Tibulo y segun algunos de Homero; su fundacion se atribuye a Antígono y a Lisimaco, y bajo el poder de los Romanos fue muy rica y floreciente. En 1084 se apoderaron de ella los Turcos y la erijieron en capital de un pequeño Estado, conservándola hasta 1097 en que la tomaron los Griegos, degollando a 10,000 de sus hab. A principios del siglo XIII era un monton de ruinas, pero el emperador Juan Comneno mandó reedificar la ciudad y ciudadela, volviendo a caer en poder de los Turcos en 1332. Posteriormente la conquistó Tamerlan, arrasándola y haciendo en ella una horrible carnicería; fue reedificada algun tiempo después y la tomó Amurates en 1424, desde cuya época ha pertenecido a la Turquía.—GOLFO DE ESMIRNA: golfo de la Turquía Asiática en la costa occidental de la Anatolia; está formado por el archipiélago griego y se interna mas allá de Esmirna. Tiene 12 3/4 leguas de largo y 5 3/4 en su mayor anchura.

ESMIRNEAS: adj. s. f. pl. Bot.: tribu de plantas de la familia de las umbeliferas, cuyo tipo es el género esmirnio.

ESMIRNIO: s. m. Bot.: género de la familia de las umbeliferas, tribu de las esmirneas, compuesto de dos especies indíjenas de nuestro suelo, una de las cuales es conocida vulgarmente con el nombre de APIO CABALLAR.

ESMITIA: s. f. Bot.: género de

plantas de la familia de las compuestas, tribu de las chicoriáceas, cuya especie típica es un arbusto que crece en la isla de la Madera.—Género de plantas de la familia de las leguminosas papilionáceas, tribu de las hedisáreas, cuyas especies son herbáceas e indíjenas de Asia y de Nueva-Holanda.

=Zool.: género de insectos del órden de los dípteros seccion de los miodarios, grupo de los entomobios, compuesto de cuatro especies que se encuentran en Europa.

ESMITSONITA: s. f. Miner.: nombre dado por algunos al carbonato de zinc natural.

ESMÓDICO: s. m. Zool.: (tumor lívido ocasionado por una contusion): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios, compuesto de cuatro especies que se encuentran en América.

ESMODITA: s. f. Geol.: materia pulverulenta arrojada por los volcanes.

ESMOIRIZ: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Felix de Besejos.

ESMOLADERA: s. f. Art. y Of.: instrumento o aparato que sirve y se emplea para amolar.

ESMOLENSCO: Geog.: SMOLENSKO.

ESMOLFE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo felig. de Santa Cristina de Asma.

ESMORIQUE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Curtis.

ESMORIS: Geog. España: nombre comun a tres lugares, sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Estéban de Cenillas, San Lorenzo de Verdillo y San Estéban de Anos.

ESMORIZ: Geog. España: nombre de dos lugares sit. en las prov. de Lugo y Oviedo. — SAN JULIAN DE ESMORIZ: felig. sit. en la prov. de Lugo a 9 ½ leguas de la capital.—SANTA MARINA DE ESMORIZ: felig. sit. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada.

ESMORODE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Alon.

ESMUCIARSE: v. r.: prov. Búrgos: irse de las manos u otra parte alguna cosa.

ESMUNO: Mit.: dios fenicio que presidia a la medicina.—En Cartago se le elevó un templo, donde hacia curas milagrosas, y en el cual se reunian los médicos y los sabios para conferenciar sobre las ciencias.

ESMULITA: s. f. Miner.: nombre dado a la pagodita y a algunas variedades de la esteatita fáciles de trabajar.

ESNA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Emiliano.

ESNO: s. m. Zool.: género de insectos del órden de los neurópteros, de la familia de los subulicornios, compuesto de varias especies europeas.

ESNON: s. m. Mar.: palo pequeño que en paquebotes y algunas otras embarcaciones va colocado verticalmente por la cara de popa del palo mayor o del de mesana, segun la clase de barco, desde la cubierta a la cofa, y sirve para envergar la mesana o la cangreja, cuya boca corre por él, cuando se iza o arria.

ESNORDESTE: s. m.: viento y rumbo que media entre el Este y el Nordeste. Es el sesto del primer cuadrante y una de las ocho MEDIAS PARTIDAS.

ESNOZ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Navarra, a 5 leguas de Pamplona y ½ de Erro.

ESOCES: adj. s. m. pl. Zool.: familia de pezes malacopterijios abdominales compuesta de doce géneros, cuyo tipo es el género barbo.

ESOCO: s. m. Med.: tumor que suele salir en la parte inferior del intestino recto, junto al ano.

ESOCHE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de Negradas.

ESÓFAGO: s. m. Anat.: conducto cilíndrico, musculo-membranoso, que forma parte del canal alimenticio y se estiende desde la farinje hasta el estómago, en cuya cavidad deposita los alimentos que ha recibido.

ESOFAGORRAJIA: s. f. Med.: especie de hemorrajia del esófago.

ESOFAGORRÁJICO: adj. Med.: relativo o perteneciente a la esofagorrajia.

ESOFAGOTOMIA: s. f. Med.: operacion quirúrjica que consiste en practicar una incision en la parte superior del esófago para estraer un cuerpo estraño detenido en este conducto.

ESOFAGOTÓMICO: adj. Med.: relativo o perteneciente a la esofagotomia.

ESOFÁJEO: adj. Anat.: relativo al esófago.

ESOFAJISMO: s. m. Med.: espasmo del esófago.

ESOFAJITIS: s. f. Med.: inflamacion del esófago.

ESON: Mit.: hijo de Creteo y de Tiro y padre de Jason: estando ya para sucumbir, a causa de su vejez, Medea le rejuveneció reemplazando su sangre con un licor compuesto de ciertas yerbas aromáticas que le devolvieron el vigor de la juventud.

ESÓPICO: adj.: lo perteneciente o relativo a Esopo.

ESOPO: Biog.: esclavo y filósofo frijio del siglo VI, antes de J. C., contemporáneo de Creso. Se le considera como inventor del apólogo, pero su existencia es problemática: *Fábulas.*—Célebre actor romano del siglo I antes de J. C., contemporáneo y amigo de Ciceron.

ESORA: adv. ant.: ENTONCES.

ESOTÉRICO: adj. Filos.: se dice de la doctrina secreta, reservada a los iniciados en la escuela de Pitágoras. Es lo contrario de EXOTÉRICO.—adj. s.: partidario del esoterismo.

ESOTERISMO: s. m. Filos.: sistema pitagórico que se componia de lo mas selecto y escojido de la doctrina de Pitágoras, y cuyos principios, reservados esclusivamente a los iniciados, jamás se comunicaban a los profanos a la ciencia, que se suponia misteriosa, del severo maestro.

ESOTERISTA: adj. s. Filos.: ESOTÉRICO.

ESOTRO: pronombre demostrativo: contraccion y equivalencia de ESE OTRO.

ESPA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Ribadeume.

ESPABILADERAS: s. f. pl.: DESPABILADERAS.

ESPABILAR: v. a.: DESPABILAR.

ESPACIAMIENTO: s. m. ant.: esparcimiento, dilatacion.

ESPACIAR: v. a.: esparcir, dilatar, difundir, divulgar.—r.: solazarse, distraerse, esparcirse —met.: dilatarse con gusto en discurrir, pensar, etc.

=Art. y Of.: entre impresores, es separar los renglones con líneas de espacios o con regletas interpuestas.

ESPÁCICO: adj. ant.: ACIAGO.

ESPACIO: s. m.: capazidad o estension de terreno, sitio o lugar.—Intervalo de tiempo.—Tardanza, lentitud. —Lugar o hueco que dejan entre si dos o mas objetos.—prov. de Asturias: DESCAMPADO.—ant.: recreo, diversion, solaz.—ESPACIOS IMAJINARIOS: los que no existen en la naturaleza, y solo los finje la imajinacion.

=Art. y Of.: pieza de metal conque dividen los impresores una diccion de otra, y que tambien sirve para separar un renglon de otro en las impresiones que llaman espaciadas.

=Fis.: lugar indefinido en que se encuentran los cuerpos que tienen lonjitud, latitud y profundidad.

=Matem.: se dice del area de una figura, cerrada por líneas rectas o curvas que la terminan.—Línea recta o curva que se considera descrita por un punto móvil.

=Mil.: intervalos regulares que deben quedar entre las hileras y las filas, y las líneas de los soldados en batalla. —ESPACIOS MUERTOS: se llaman así las partes de toda fortificacion que, tanto en el foso como en cualquier otro punto de la misma, no se hallan vistas desde la defensa, resultando por lo mismo indefensas.

=Mús.: el intervalo que se halla entre las líneas del pentágrama.

=Poes.: lo inmenso, lo infinito de la bóveda celeste

ESPACIOSAMENTE: adv.: con espacio o anchura, de una manera espaciosa.

ESPACIOSIDAD: s. f.: calidad de lo espacioso. Anchura, amplitud, capazidad.

ESPACIOSO: adj.: ancho, dilatado, vasto.—Lento, pausado, flemático.

ESPADA: s. f.: arma blanca, compuesta de una hoja de acero cortante, larga, como de una vara, puntiaguda con su guarnicion y empuñadura.—En la baraja de naipes, la carta en que está estampada la figura de una espada, llamada *as de espadas*, y es la primera carta de este palo.—En el juego de naipes, cualquiera de las cartas del palo de espadas; y así se dice: *en esta mano no he tenido ninguna espada, juegue usted una espada.*—Se toma tambien por la profesion militar.—adj. s.: el torero que tiene por oficio en las corridas matar al toro, y que es el jefe de la cuadrilla.—met.: nombre que se dá al que es muy flaco y alto, o solamente flaco.—El que es diestro en el mecanismo y ejercicio de alguna cosa, o el que es muy aficionado a ella, como: *en materia de administracion, tresillo, etc., es buena espada Fulano.*—pl.: uno de los cuatro palos de la baraja, llamado así porque en sus cartas está espresada su figura.—ESPADA BLANCA: espada de acero lustrada: arma ofensiva y que de ordinario se trae ceñida y metida en la vaina.—ESPADA BOTA: ESPADA DE TORNEO.—ESPADA DE MARCA: aquella cuya cuchilla tiene cinco cuartas.—ESPADA DE TORNEO: especie de espada que no tenia punta ni corte.—ESPADA EN CINTA: con la espada ceñida.—ESPADA ESPAÑOLA: la antigua y larga, con guardas y gavilanes.—CEÑIR A ALGUNO LA ESPADA: ponerle la espada por primera vez al armarle caballero. — fr.: CEÑIR ESPADA: traer espada en la cinta. — CONDESAR LA ESPADA: envainarla. — DEFENDER UNA COSA A CAPA Y ESPADA: defenderla abiertamente y de todas maneras.—DESCEÑIRSE LA ESPADA: quitársela de la cinta. —DESNUDAR LA ESPADA: desenvainarla. —ENTRAR CON ESPADA EN MANO: empezar con violencia y rigor alguna cosa.—LLEVAR POR LA ESPADA.—PASAR A CUCHILLO.—MEDIA ESPADA: entre los toreros, el que suple por cualquiera de los espadas y mata generalmente el último o los dos últimos toros en las corridas.—Por estension se aplica en otras profesiones al que no es muy diestro en la suya.—MEDIR LAS ESPADAS: reñir.—METER O PASAR A ESPADA: PASAR A CUCHILLO. — METER LA ESPADA HASTA LA GUARNICION: apretar, estrechar a alguno con razones o causarle un vivo sentimiento.—PRIMER ESPADA: entre los toreros, el principal en esta clase. — El que es sobresaliente en algun ramo o facultad. — QUEDARSE A ESPADAS: llegar uno a no tener nada o perder al juego todo lo que tenia.—Quedarse en blanco.—SACAR LA ESPADA POR ALGUNO O ALGUNA COSA: salir a la defensa de alguna persona o interesarse en el buen éxito de algun asunto.—SALIR CON SU MEDIA ESPADA: entremeterse en la conversacion interrumpiéndola con cosas impertinentes o disparatadas. — TIRAR DE LA ESPADA: desenvainarla para reñir con otro u otros.

=Arquit.: SAJITA.

=Art. y Of.: en Esgrima, el que es diestro en su manejo; y así se dice: *buena espada, escelente espada.*—ESPADA CON DAGA: en Equitacion, se llaman así dos remolinos largos de pelos que tienen algunos caballos, uno en cada lado del cuello, e inmediatos ambos a las crines de la cerviz.—ESPADA NEGRA O DE ESGRIMA: espada de hierro sin *lustrar* ni *cortar*, con un boton en la punta, de la cual se usa en el juego de la Esgrima.—ESPADA ROMANA: en Equitacion, remolino largo de pelos a manera de una pluma o de una hoja de espada, que se nota en muchos caballos, en el lado izquierdo del cuello, inmediato a las crines de la cerviz.—fr. ASENTAR LA ESPADA: en Esgrima, dejar el juego poniéndola en el suelo.—DESGUARNECER LA ESPADA: quitarle o hacerle perder la pieza que sirve de defensa a la mano. Usase tambien como recíproco.—LIBRAR LA ESPADA: no consentir el atajo del contrario, sino sacar la suya de debajo para tenerla libre.—PRESENTAR LA ESPADA: ponerla recta, oponiéndose al contrario.—TENDER LA ESPADA: presentarla rectamente al combatiente.

=Bot.: nombre vulgar del gladíolo.

=Filos.: PUNTO DE ESPADA: entre los herméticos, el fuego.

=Geog.: CABO DE ESPADA: cabo de la costa oriental de la isla de Haiti, a los 18 grados de lat. N. y los 64 de lonj. O, a 6 leguas S. O. del cabo Engaño. —SANTIAGO DE LA ESPADA: villa de 1,100 vec., sit. en la prov. de Jaen, a 21 leguas de la capital y 6 de Segura de la Sierra.

=Hist.: órden sueca llamada antiguamente *Estrella del Norte*, restablecida el 23 de febrero de 1748, por Adolfo Federico, rey de Suecia.—ÓRDEN DE LA ESPADA: órden de caballería instituida en Chipre, por Guido de Lusiñan, en 1492.—ÓRDEN DE LAS DOS ESPADAS DE J. C.: órden militar de Livonia y Polonia, instituida en 1203 para la propagacion del cristianismo en estos Estados.

=Mil.: ESPADA DE CAZO: la antigua cuya guarnicion formaba una especie de cazo o copa para cubrir y abrigar la mano del que la manejaba.—ESPADA DE CINTA O ESPADIN: especie de florete montado en una empuñadura de mayor o menor lujo, y que usan los oficiales y personas que tienen el privilejio de llevarla.—ESPADA DE MONTAR: la usada generalmente por la caballería de línea en los diversos ejércitos de Europa, y que consta de las mismas partes que el sable, con la diferencia de ser su hoja recta y de hechura muy variada, habiendo unas que la tienen estriada, otras lisas, con punta mas o menos estrecha o prolongada, etc.—ESPADA SABLE: arma usada hoy generalmente en los varios institutos de la caballería y casi igual al sable, con la diferencia de tener muy poca curvatura su hoja, y de ser a vezes recta toda ella, terminando solo la punta en un corte oblícuo, como la de aquella arma.—fr.: RENDIR LA ESPADA: entregarse prisionero un oficial, dando su espada en señal de ello al comandante de la tropa enemiga.

=Mit.: emblema bajo el cual los Escitas adoraban al dios de la guerra.

=Zool.: género de pezes de la familia de los escomberóideos, compuesto de una sola especie que se encuentra generalmente en el Mediterráneo y en particular en las costas de Sicilia. Ocupa entre los huesosos un lugar semejante al de los escualos entre los cartilajinosos. Es un pez muy grande, rollizo, de escamas casi imperceptibles, una aleta en el lomo, mandíbulas muy fuertes con asperezas por dientes en ellas, y la superior muy prolongada en forma de espada de dos cortes.—Nombre vulgar del SOLEN.

ESPADÁCTIDE: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las cinéreas, que comprende especies segregadas del género atráctilo.

ESPADACHIN: adj. s.: el que sabe manejar bien la espada.—El que es diestro en el manejo de las armas y amigo de buscar duelos o pendencias. —germ.: rufiancillo.

ESPADACHINEAR: v. n. fam.: ser amigo de pendencias y desafíos, y buscarlos.

ESPADADA: s. f. ant.: cuchillada, o golpe dado con espada.

ESPADADERO: s. m. Art. y Of.

tablilla sostenida por un pie, sobre la que se espada el lino.

ESPADADO: adj. ant.: el que lleva o tiene ceñida la espada.

ESPADADOR: adj. s. Art. y Of.: el que espada.

ESPADAITA: s. f. Miner.: silicato de magnesia que se encuentra en pequeñas masas amorfas y compactas cerca de Roma.

ESPADAN: Geog. España: gran sierra de la prov. de Castellon de la Plana, que empieza en las inmediaciones de Almenara. En sus fragosidades se refugiaron gran número de Moriscos que trataron de resistir el decreto de abril de 1525, por el cual se les prevenia se bautizasen en el término de un año o que saliesen de la península.

ESPADAÑA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Gestoso.

ESPADAÑA: s. f. Arquit.: campanario piramidal de una sola pared, y que suele ser una simple continuacion de la de la iglesia a que corresponde.

=Bot.: género de plantas monocotiledóneas, tipo de la familia de las tifáceas, compuesto de especies vivazes que crecen a orillas de los rios, balsas, etc. Tienen generalmente unos cinco pies y medio de altura; su tallo es cilíndrico y liso, y en su estremi lad superior brota una mazorca, cuya pelusa cae después de seca: sus hojas son casi tan largas como el tallo y tienen la figura de una espada a cuya cualidad deben sin duda estas plantas su nombre.—ESPADAÑA COMUN: especie muy comun en España, y cuya raiz cuando es tierna se come en ensalada: sus cañas y sus flores se utilizan tambien y especialmente las últimas con las cuales en algunos puntos hinchen los colchones.—ESPADAÑA DE HOJA ESTRECHA: especie bastante comun en España y en Europa; sus tallos se usan para construir cañizos y las hojas para asientos de sillas, esteras y otras obras semejantes.

=Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 9 leguas de la capital y 4 de Ledesma.

ESPADAÑADA: s. f.: borboton o golpe de sangre, agua u otra cosa que a manera de vómito sale repentinamente por la boca,

ESPADAÑAL: s. m.: sitio húmedo en que se crian con abundancia las espadañas.

ESPADAÑAR: v. a.: dividir y separar alguna cosa en partes largas y angostas como espadañas. Dícese de las aves cuando estienden la cola separando unas plumas de otras.

ESPADAÑEDO: Geog. España: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 14 leguas de la capital y 4 de Puebla de Sanabria.—SANTA MARÍA DE ESPADAÑEDO: felig. sit. en la prov. de Orense, part. jud. de Allariz.

ESPADAR: v. a. Art. y Of.: macerar y quebrantar con la espadilla el lino o cañamo, para sacarle el tamo y poderlo hilar.

ESPADARIOS: adj. s. m. pl. Hist.: soldados que formaban la guardia de honor de los emperadores de Oriente: iban armados de una espada muy larga.

ESPADARTE: s. m. Zool.: ESPADA.

ESPADAZO: s. m.: ESPADADA.

ESPADENAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Baños de Cuntis.

ESPADERÍA: s. f.: tienda o local donde se fabrican, componen o venden espadas y demás armas blancas.

ESPADERO: adj. s.: el que hace, guarnece, compone o vende espadas y otras armas blancas.

ESPÁDICE: s. m. Bot.: inflorescencia propia de los vejetales monocotiledóneos, reducida a una espiga de flores unisexuales sentadas, reunidas sobre un eje comun, y rodeadas de una espata.

ESPADICEO: adj. Bot.: provisto de un espadice.

ESPADICÍFLORO: adj. Bot.: se aplica al vejetal cuyas flores están dispuestas en espádice.—adj. s. f. pl.: division de plantas monocotiledóneas, que comprenden las familias de las aroideas, tifáceas y pandáneas.

ESPADICINEO: adj. Bot.: ESPADICÍFLORO.

ESPADILLA: s. f.: insignia roja que en figura de espada traen los caballeros de la órden militar de Santiago.—El as de espadas en la baraja de naipes.—En el juego de los trucos, taco cuya boca forma un cuadrilongo estrecho y plano por los cortes que se le dan, el cual sirve para tirar ciertas bolas, cuando no se pueden herir en el punto debido.—ant.: aguja grande de marfil o metal de que usaban las mujeres para rascarse la cabeza.

=Art. y Of.: instrumento de madera como de media vara de largo y cuatro o seis dedos de ancho con uno o dos filos a manera de espada, el cual sirve para espadar el lino y el cáñamo sobre un caballete.—Tambien se llama así un instrumento destinado al mismo objeto, compuesto de una caja de madera dentro de la cual se mueven sobre un eje una o mas piezas de madera con su correspondiente filo que hacen el mismo servicio de la espadilla anterior.—Instrumento parecido a una espada, que consiste en un liston de madera de cuatro dedos de ancho y una vara de largo, con su mango y filo en ambos lados. Sirve para rastrear en la marea baja los arenales y algares en busca de anguilas y otros pezes.

=Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 6 leguas de la capital y 4 de Lucena.

=Mar.: remo grande que se coloca en el coronamiento de popa de los botes y otros buques chicos para gobernar con él á falta de timon.—Timon provisional que cuando se pierde el principal del buque, se forma con una de las vergas de respeto, a la cual se clavan cuartones y tablas.

ESPADILLADO: s. m.: ESPADILLAMIENTO.—adj.: ESPADADO.

ESPADILLADOR: adj. s.: ESPADADOR.

ESPADILLAMIENTO: s. m. Art. y Of.: operacion que consiste en macerar las hebras del lino o cáñamo por medio de la espadilla con el objeto de que se puedan hilar.

ESPADILLAR: v. a.: ESPADAR.

=Art. y Of.: MÁQUINA DE ESPADILLAR: máquina que consiste en unos cilindros de madera o hierro acanalados dispuestos de modo que las partes salientes de los unos se introducen en las hendiduras o canales de los otros. En estas hendiduras se introducen los filamentos del lino al poner en movimiento la máquina, y se maceran perfectamente sin que las hebras sufran los esfuerzos a que están sujetas en las espadillas ordinarias o de mano. El medio empleado para hacer rodar los cilindros es o bien un simple manubrio puesto en el eje de uno de los cilindros o un rodaje convenientemente dispuesto al que se aplica cualquier motor.

ESPADILLAZO: s. m.: en algunos juegos de cartas, el lanze en que viene la espadilla acompañada de tan malas cartas, que obligando a jugar la polla, se pierde forzosamente.

ESPADIN: s. m.: espada mas corta, estrecha, y de guarnicion menor que la de la española; se usaba con el traje de militar o serio.—ESPADIN NEGRO: FLORETE.

ESPADINAZO: s. m.: herida o golpe dado con espadin.

ESPADO: adj. ant.: maltratado o estropeado.

ESPADON: adj. s.: el castrado o eunuco.

ESPADONIA: género de hongos gasteromicetos, compuesto de una sola especie que crece en el Brasil.

ESPADOSTILO: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas, tribu de las podalíricas dividido en seis especies que crecen en Nueva-Holanda.

ESPADRAPO: s. m. Farm.: ESPARADRAPO.

ESPAGNENT: Geog. España: lugar de 10 vec., sit en la prov. de Lérida, a 20 leguas de la capital y 30 de Urjel.

ESPAHI: adj. s.: SPAHI.

ESPAILLE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Esperante.

ESPAJIRIA o ESPAJIRICA: s. f. Quím.: arte de separar y combinar los principios constituyentes de los cuerpos.—sinon. de QUÍMICA.

ESPAJÍRICO: adj. Quím.: relativo o perteneciente a la espajiria.

ESPAJIRISMO: s. m. Med.: doctrina de los médicos espajiristas o paracelsistas, muy en boga en el siglo XVI.

=Quím.: parte de esta ciencia que se ocupaba en el análisis de los metales y en buscar la piedra filosofal.

ESPAJIRISTA: s. m. Med. y Quím.: dabase este nombre a los médicos que pretendian esplicar las alteraciones y cambios que se efectúan en el cuerpo humano, ya en el estado de salud, ya en el de enfermedad, de la misma manera que los químicos de su tiempo esplicaban las del reino inorgánico.

ESPALACE: s. m. Zool. (topo): género de mamíferos roedores de la seccion de los claviculados, dividido en tres especies que se encuentran en Europa, Asia y Africa. Viven debajo de tierra, se alimentan de raizes, y a vezes causan grandes estragos a la agricultura.

ESPALADINAR: v. a. ant.: declarar, esplicar con claridad alguna cosa.—Hacer público.

ESPALANJIA: s. f. Zool.: género de insectos himenópteros de la tribu de los calcidios y del grupo de los espalanjitos, cuyo tipo se encuentra generalmente en Europa.

ESPALANJIOS o ESPALANJITOS: adj. s. pl. Zool.: grupo de insectos del órden de los himenópteros, tribu de los calcidios, compuesto de un corto número de géneros, cuyo tipo es el género espalanjia.

ESPALATRO: Geog.: SPALATRO.

ESPALDA: s. f.: la parte posterior del cuerpo humano, desde los hombros hasta la cintura. Usase comunmente en plural, y se dice tambien de los animales aunque no con tanta frecuencia.—Los cuartos traseros del vestido o sea la parte de este que corresponde a la espalda.—pl.: envés o parte posterior de alguna cosa, como templo, casa, etc.—met.: apoyo con que se cuenta.—ESPALDA DELANTERA: la barriga.—ESPALDAS DE MOLINERO: las que son anchas, abultadas y fuertes.—loc. adv.: A ESPALDAS O A ESPALDAS VUELTAS: a traicion, por detrás, y no cara a cara.—A LA ESPALDA: atrás, hacia atrás, a la parte de atrás, a la vuelta.—fr.: CAER DE ESPALDAS: DAR DE ESPALDAS.—CARGADO DE ESPALDAS: el que las tiene mas elevadas de lo regular.—DAR DE ESPALDAS: caer boca arriba.—DAR LAS ESPALDAS: volverlas al enemigo, huir de él.—ECHAR A LAS ESPALDAS: olvidar voluntariamente, abandonar algun encargo o negocio.—ECHAR SOBRE LAS ESPALDAS ALGUNA COSA: hacerse responsable de ella.—ECHAR SOBRE LAS ESPALDAS DE ALGUNO: poner a su cargo algun negocio.—GUARDAR LAS ESPALDAS: resguardarse o resguardar a otro, mirando por sí o por él, para no ser ofendido.—ENTRE PECHO Y ESPALDA: V. PECHO.—HABLAR POR DETRÁS O POR LAS ESPALDAS: decir contra alguno en ausencia lo que no se le diria cara a cara.—HACER ESPALDAS: sufrir, aguantar.—Guardarlas para evitar una sorpresa.—HACER ESPALDAS A ALGUNO: resguardarlo, encubrirlo, protejerlo, para que salga bien de algun riesgo.—MOSQUEAR LAS ESPALDAS: dar azotes en ellas por castigo.—PESAR ALGUNA COSA SOBRE LAS ESPALDAS DE ALGUNO: estar a su cargo la obligacion o gravámen de que se trata.—RELUZIR LAS ESPALDAS: se dice de la mujer que tiene mucho dote y del hombre rico.—TENER GUARDADAS LAS ESPALDAS: tener proteccion superior a la fuerza de los enemigos.—TENER SEGURAS LAS ESPALDAS: vivir asegurado alguno de que otro no le molestará.—TORNAR O VOLVER LAS ESPALDAS: negarse a contestar a alguno, retirarse de su presencia con desprecio.—Huir, volver pie atrás.—ref.: SOLO SE CONOCE EL BIEN POR LAS ESPALDAS: advierte que no se conoce el valor de las cosas hasta que faltan.

=Art. y Of.: ESPALDA ADENTRO: en Equitacion, ejercicio particular que se enseña al caballo y que le sirve de preparacion para aprender a andar a la pierna, o lo que es igual, a ejecutar el paso de costado.

=Mil. ant.: ESPALDON.—pl. met. ant.: las fuerzas que se tienen de reserva.

ESPALDA-MONTE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Córdoba, part. jud. de Montilla.

ESPALDAR: s. m.: armazon de madera para cubrirla de ramos de jazmines, parras u otras plantas.—RESPALDO.—ESPALDA.—pl.: colgaduras de tapizería largas y angostas que se cuelgan en las paredes a manera de frisos, para arrimar a ellas las espaldas.—adj. ant.: POSTRERO, o lo que está después de otro o de otra cosa, como correlativo de delantero.

=Mar.: PERDIGUETA.

=Mil. ant.: pieza de hierro o acero de la armadura antigua, que servia para cubrir y defender la espalda.—ESPALDAR VOLANTE O SOBRE-ESPALDAR: pieza que se colocaba sobre el espaldar, y tenia su misma forma.

ESPALDARAZO: s. m.: el golpe dado con espada de plano o con la mano en las espaldas de alguno.—Golpe dado con la mano en las espaldas.—Ceremonia usada para armar a alguno caballero.—fr. ant.: DAR O LLEVAR UN ESPALDARAZO EN LA HORCA: AHORCAR O MORIR AHORCADO.

ESPALDARCETE: s. m. Mil.: pieza de la armadura antigua, correspondiente al espaldar.

ESPALDARON: s. m. Mil.: pieza de la armadura antigua, que cubria y defendia las espaldas.

ESPALDEAR: v. n. Mar.: romper las olas del mar con demasiado ímpetu contra la popa de la embarcacion.

ESPALDER: adj. s. m. ant. Mar.: el remero que bogaba en una galera de espaldas a la popa y daba la boga a los demás.

ESPALDERA: s. f.: ESPALDAR, en los jardines.

ESPALDETA: s. f. ant. Art. y Of.: en Equitacion, falta de rectitud en la postura del caballero.

ESPALDILLA: s. f.: los cuartos traseros del jubon o almilla que cubren la espalda.

=Anat.: la parte de la espalda donde está el hueso junto al cual empieza el juego del brazo.

ESPALDILLAR: v. a.: DESPALDILLAR.

ESPALDITENDIDO: adj. fam.: el que está tendido o echado de espaldas.

ESPALDON: s. m.: valla artificial de altura y cuerpo correspondiente para resistir y detener el impulso de algun tiro o rechazo.

=Art. y Of.: RASTRO, entre albañiles.

=Mar.: cada una de las ligazones o piezas que a un lado y a otro de la roda y hasta la primera cuaderna respectiva en cada banda, forman la union de la proa, o rellenan esta parte, y en las cuales están taladrados los escobenes.

=Mil.: obra de fortificacion, de altura y cuerpo correspondientes, que durante un sitio se construye con fajinas, cestones y sacos de tierra, o simplemente con tierra apisonada y escombros, para cubrir y resguardar la artillería, tropas y trabajadores.—Parte del baluarte que se prolonga por el flanco, siempre que sea cuadrada, pues siendo redonda se la llama orejon.—Medio baluarte compuesto de una cara y un flanco, que por lo comun se construye a la cabeza de un hornabeque, de una obra coronada o de una cola de golondrina.

ESPALDONARSE: v. r. Mil.: ponerse a cubierto del fuego del enemigo, buscando el abrigo de una colina, de un bosque, altura, etc. Se usa alguna vez como activo, y se dice: *espaldonar un campamento, un cuerpo de tropas*, etc.

por ponerlos en estado de no poder ser atacados por la parte así resguardada.

ESPALDUDAMENTE: adv. fam.: toscamente, groseramente.

ESPALDUDO: adj.: se aplica al que tiene grandes espaldas.

ESPALERA: s. f.: ESPALDAR, en los jardines y huertas.

ESPALMADOR: Geog. España: islote en el Mediterráneo, perteneciente a la prov. marítima de Ibiza, cerca de la isla de Formentera.

=Mar. s. m.: DESPALMADOR.

ESPALMADORES: Geog. España: nombre de dos ensenadas sit. dentro del puerto de Cartajena en la prov. de Murcia.

ESPALMADURA: s. f.: los desperdicios de los cascos de los animales cuadrúpedos.

ESPALMAR: v. a. Mar.: DESPALMAR.

ESPALMO: s. m. Miner.: V. MALTA.

ESPALTO: s. m. ant. Mil.: ESPLANADA.

=Miner.: ASFALTO O BETUN DE JUDEA.—Piedra empleada como fundente.

=Pint.: color oscuro transparente y dulce para baños.

ESPANÁNTEO: adj. Bot. que no contiene sino un pequeño número de flores.

ESPANANTO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las umbelíferas, compuesto de una sola especie herbácea, de hojas acorazonadas, flores blancas y fruto aovado, que crece en el Perú.

ESPANCIMIENTO: s. m. ant.: la accion de espancirse.—Su efecto.

ESPANCIRSE: v. r. ant.: esponjarse, estenderse, dilatarse.

ESPANDIR: v. a. ant.: estender, dilatar, ensanchar, difundir. Usábase tambien como recíproco.

ESPANDUDO: adj. ant.: estendido, dilatado.

ESPANIA: s. f. Zool.: género de insectos de la familia de los braxístomos, compuesto de una sola especie que se encuentra en las cercanías de Hamburgo y Bruselas.

ESPANILLO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Vierzo.

ESPANIÓPTILO: s. m. Bot. (poca pluma): género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las cinareas, compuesto de una sola especie que crece en el Japon.

ESPANIOPO: s. m. Zool. (poco pie): género de insectos himenópteros, de la tribu de los calcidios, cuya especie típica se encuentra en Inglaterra.

ESPANOPÓGON: s. m. Med.: nombre dado por varios autores a la escasez de pelos en la barba; particularidad que sin constituir una afeccion morbosa indica por lo regular una constitucion débil, segun se observa en los linfáticos.

ESPANOTRIXO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las senecionídeas, que comprende una sola especie.

ESPANSIBILIDAD: s. f. Fís.: tendencia de ciertos cuerpos a ocupar mayor espacio del que ocupan.

=Fisiol.: disposicion de la sangre y de los humores a estenderse hacia afuera.

ESPANSIBLE: adj. Fís.: lo que es capaz de espansion.

ESPANSION: s. f.: accion de espandir.—Su efecto.—met.: movimiento y demostracion de ternura, sensibilidad y afectuosa confianza.

=Anat.: prolongacion de ciertos órganos o partes de la economía animal.

=Fís.: la accion de estenderse o dilatarse.—Su efecto.

ESPANSIVAMENTE: adv.: con espansion.

ESPANSIVO: adj. met.: el que es naturalmente tierno, afectuoso, sensible.

=Fís.: lo que puede estenderse o dilatarse, ocupando mayor lugar

ESPANSO: s. m. ant.: espacio, ámbito, estension.

ESPANTABLE; adj.: ESPANTOSO.—Maravilloso, portentoso, que causa admiracion y espanto.

ESPANTABLEMENTE: adv.: con espanto.

ESPANTADA: s. f. ant.: ESPANTO.

ESPANTADIZO: adj.: que fácilmente se espanta, que es propenso a espantarse.

ESPANTADOR: adj. s.: el que espanta.

ESPANTAJO: s. m.: lo que se coloca en algun paraje para que espante o ahuyente. Se aplica generalmente a cualquier figura u objeto estraño que se pone en las huertas y sembrados para que retraiga a los pájaros de acercarse o entrar en ellos.—met.: cualquier objeto que por su representacion o figura infunde vano temor.—met. fam.: persona de figura ridícula o estrafalaria.

ESPANTALOBOS: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas y tribu de las lóteas: la especie europea es un arbusto con ramas en estremo lampiñas, hojas acorazonadas, flores amarillas y en figura de mariposa: tiene las semillas dentro de una especie de vaina ancha membranosa y transparente, que cuando se mueve produce algun ruido.

ESPANTAMOSCAS: s. m.: redecilla que se pone a los caballos para evitarles la incomodidad de las moscas.

ESPANTANUBLADOS: adj. s.: apodo que se aplica al tunante que anda de hábitos largos por los lugares pidiendo de puerta en puerta y del cual cree la gente rústica que tiene poder sobre los nublados.

ESPANTAR: v. a.: causar espanto, dar susto, infundir miedo.—Ojear, echar de algun lugar a alguna persona o animal.—Admirar, maravillar, sorprender. Usase tambien como recíproco.—fr.: ESPANTAR EL SUEÑO: sacudirle, despertar.—ESPANTÓSE LA MUERTA DE LA DEGOLLADA: reprende al que nota los defectos de otros, teniéndolos él mayores tal vez y de la misma especie.

ESPANTAVILLANOS: s. m.: alhaja o cosa de poco valor y mucho brillo, que a los rústicos o no intelijentes parece de mucho precio.—ant.: tela de mucho brillo e inferior calidad.

ESPANTO: s. m.: terror, asombro, consternacion.—Amenaza o demostracion conque se infunde miedo.

ESPANTOSAMENTE: adv.: con espanto.

ESPANTOSIDAD: s. f. fam.: cualidad y circunstancia de lo espantoso.

ESPANTOSO: adj.: lo que causa espanto.—Maravilloso, asombroso, pasmoso.

ESPANUIDO: adj. Blas.: se dice del lirio que tiene ya esparcidas sus hojas.

ESPAÑA: s. f.: voz conque se responde entre nosotros al quien vive del centinela.

=Biog.: CÁRLOS DE ESPAÑA: nieto de Fernando de la Cerda, yerno de San Luis y uno de los favoritos de Juan el Bueno de Francia, quien le nombró condestable en 1350; m. asesinado de órden de Cárlos el Malo en 1354.—CONDE DE ESPAÑA: general español, oriundo de una familia distinguida de Francia, comandante general de la guardia real en tiempo de Fernando VII, capitan general de Cataluña. Tomó parte en la guerra de la Independencia, fue partidario absolutista durante la época constitucional, y después en 1823 se mostró cruel y sanguinario con los liberales en los diferentes mandos que tuvo. A la muerte de Fernando VII combatió por el antiguo rejimen en Cataluña, hasta 1839, en que m. asesinado por los suyos.—JUAN DE ESPAÑA: pintor español, que vivió en Italia por los años de 1521, discípulo de Pedro Perujino y condiscípulo de Rafael.

=Cron.: ERA DE ESPAÑA: V. ERA.

=Geog. España: rio de la prov. de Oviedo, que nace al pie del monte Osil y desagua en el mar Cantábrico.—Nacion de Europa que ocupa actualmente la mayor parte de la Península Ibérica y está comprendida entre los 9 y 22 grados de lonj. y 36 y 44 de lat. septentrional. Confina por el E. y S. con el Mediterráneo, que la ciñe en una estension de mas de 400 leguas; por el O. con el Océano Atlántico y el Portugal, y por el N. con el golfo de Vizcaya y los Pirineos: estos montes la separan de Francia y de los demás Estados y naciones del antiguo continente. Su estension de N. a S., contada desde el cabo de las Peñas hasta el de Tarifa, es de 156 leguas, y la de E. a O., tomada desde el Cabo de Creus en Cataluña, hasta el de Finisterre en Galicia de 198: su superficie se calcula en 15,700 leguas cuadradas. Está cruzada de grandes cordilleras que se ramifican en todas direcciones y reconocen por orijen el tronco, que partiendo de lo mas oriental de la Tartaria; atraviesa el Asia y la Europa, y entrando en Francia por la Suiza y el Delfinado, sigue hasta internarse en España por los valles de Roncal y Baztan, separa a Navarra de Guipúzcoa, a Vizcaya de Alava, a las montañas de Búrgos de los llanos de Castilla, y a Asturias de Leon, subdividiéndose luego en Galicia en varias ramas que terminan en Finisterre y otros cabos de Portugal. De esta cordillera principal, que corta la España en dos partes desiguales, dando lugar a la division en ultramontana y citramontana, tomó orijen el Idúbeda, hoy montes de Oca, que formando las sierras de Urbion, del Moncayo, de Molina, de Cuenca y de Albarracin, y separando a Castilla de Aragon, entra en Valencia y Murcia y termina con los Cabos de Oropesa, Martin y Palos. Otra ramificacion, y quizá la mas notable, es la que separa las dos Castillas: empieza en Navarra y Aragon, declina mas arriba de Zaragoza, vuelve a elevarse en el Moncayo, y formando la mesa divisoria entre el Tajo y el Duero, penetra en Portugal y concluye al N. de Lisboa. esta ramificacion se conoce con varios nombres, pero el que mas la distingue es el de Guadarrama. Otras dos cadenas subalternas se separan del Idúbeda: la primera es la que divide al Tajo del Guadiana, y que si bien imperceptible al principio, se eleva sensiblemente al llegar a Consuegra y con el nombre de Guadalupe, pasa entre Trujillo y Mérida y termina cerca de la embocadura del Tajo: la segunda, conocida con el nombre de Sierra Morena, empieza con los nombres de Segura y Alcaraz, y dividiendo a Cuenca de Valencia y de Murcia, corre entre la Mancha y los territorios de Jaen, Córdoba y Sevilla, y concluye en el cabo de San Vicente. Estas cordilleras dan orijen a muchos ríos caudalosos, entre los cuales mencionaremos el Ebro, el Júcar, el Tajo, el Segura, el Guadalquivir, el Duero, el Miño y el Guadiana, que desembocan en el mar, después de haber recibido la afluencia de otros de segundo órden y llevado la vida y la fertilidad, a los campos: tambien tiene algunos lagos, entre los cuales los mas importantes son la Albufera, Gallo-Canta y Benavente. Abrazando España una vasta estension de costas, ofrece en ellas golfos, bahías y puertos escelentes. Sus principales cabos son los de Creus, San Martin, Palos, Gata y Gibraltar en el Mediterráneo; y en el Océano los de Trafalgar, Finisterre, Portugal, Peñas y Machicaco. Entre sus golfos citaremos los de Rosas, Alicante, Gibraltar, Cádiz, la Coruña y Vizcaya; entre sus puertos, en el Mediterráneo, los de Barcelona, Tarragona, Alicante, Cartajena, Almería, Málaga y Aljeciras; y en el Océano Atlántico, los de Bilbao, el Ferrol, la Coruña, Vigo y Cádiz. En cuanto a producciones naturales, nada tiene que envidiar España a las otras naciones del continente europeo. Las cadenas de montañas, en que se hallan distribuidos los varios productos del reino mineral, tienen una inmediata analojía, en las principales sustancias de que están compuestos, con las de los Pirineos, que son el tronco de todas ellas. Así es que la continuacion de aquellos en Vizcaya se compone de esquistos o pizarreñas, areniscos o calizas; en las montañas de Reinosa de peña arenisca, de la yesosa o caliza y de cuarzos argamasados; en Asturias y Galicia de marmoleñas, granitos, esquistos, areniscas y amoladeras; en las sierras de Guadarrama de roca y granito o berroqueña; en las de Oca, Moncayo, Molina y Albarracin de esquistos, mármoles y calizas y en los montes de Baza, Ronda y Granada de alabastros, mármoles y cristal de roca. Hay en España montañas enteras compuestas de piedra caliza, otras que son completamente de mármol, y en muchos puntos abundan los jaspes, los alabastros y los simples para la fabricacion de bellísimos cristales, porcelanas y loza. No es hoy tan abundante en minas como lo era, segun dicen, en otros tiempos; no obstante, se están beneficiando muchas y cada dia se denuncian otras nuevas. La de mercurio en Almaden es una de las mas importantes que se conocen en el mundo. Encuéntranse tambien algunas de carbon de piedra, de antimonio, de cobalto, de arsénico, de wolfrang, de titano, de azufre, lápiz-plomo, alumbre y azabache, y en algunos puntos se han visto rubíes, jacintos y otras piedras preciosas. Entre sus minas de sal son famosas las de Salvatierra, Cardona y la Minglanilla. Tambien abundan en España las aguas medicinales, ora termales, ora ferrujinosas, ora acídulas; entre las mas importantes citaremos las de Malavella, Montbuy y Caldetas en Cataluña; las de Quinto, Panticosa, Aguas-Caldas, Teruel y Alhama en Aragon; las de Filero en Navarra; las de Ramendi en Guipúzcoa; las de Arnedillo en la Rioja; las de Nava en Asturias; las de Arteijo, Benabibre, Bande, Carballo, Carballino, Caldas de Reyes, Caldas de Cuntis, Caldelas, Lugo, y Orense en Galicia; y las de Alhamilla, Graena, Guadix, Bornos, Marbella, la Guarda y Fuen-Caliente en Andaluzía; las de Archena, Alhama y Fortuna en Murcia; las de Villavieja y Alicante en Valencia; y otras muchas en las dos Castillas, la Mancha y Estremadura. Siendo distinto el clima de las provincias de España, segun su situacion topográca e influencia meterolójica, tambien lo son las producciones vejetales de la naturaleza: en las rejiones frías y destempladas se crian los castaños, nogales, manzanos, perales y cerezos; en las calurosas y secas, el olivo, el albérchigo, el melocoton y el ciruelo, y en las templadas el algarrobo, la higuera, la morera, la vid, el almendro, el limonero, el naranjo y la cidra: las cumbres de los Pirineos y los montes de Vizcaya y de Galicia están poblados de robles, hayas, fresnos y pinos: el trigo, el arroz, el aceite, el vino, el aguardiente y algunas frutas se producen con esceso y se dedican por consiguiente a la esportacion. Tambien el mar suministra gran cantidad de pezes, siendo los mas estimados los de las costas de Cantabria. Sus ganados caballar y vacuno, y especialmente el merino, se reputan por los mejores de Europa, pero no se puede decir de su industria en general, pues, si bien en el ramo de sedería compite España con el estranjero, y si sus terciopelos y paños, rivalizan con los mejores que se traen de fuera, otras muchas industrias, por razones que no son de este lugar se encuentran en lamentable atraso: hace su principal comercio con las Antillas españolas, con Francia e Inglaterra. Actualmente está dividida en 49 prov. comprendiendo las Islas Baleares y las Canarias. posee además en Africa, a Ceuta, Melilla, Peñon de la Gomera, Alhucemas y las islas de Fernando Pó y Anobon: en América, las islas de Cuba y de Puerto-Rico, y en la Oceanía, las Filipinas y las Marianas. Su poblacion se calcula en 15.000,000 de habitantes.—NUEVA ESPAÑA. V. MÉJICO.

=Hist.: en otro tiempo se la llamó Iberia, Hesperia e Hispania, y constaba en lo antiguo de mas de cien repúblicas, gobernadas por una especie de régulos

o gobernadores electivos: cuando, después de las invasiones de los Celtas y los Griegos, llegaron a ella los Fenicios, encontraron ya una nacion fuerte y poderosa, y para someterla tuvieron que pedir socorros a los Cartajineses, los cuales, atraidos por las ventajas del comercio y las inmensas riquezas del país, se establecieron en sus costas y sostuvieron furiosos encuentros con los naturales de la Bética o Andaluzía, arrojando en seguida de allí a los Fenicios y conquistando la mayor parte de la Península. Algunos pueblos formaron entonces alianza con la República romana, y después de la catástrofe de Sagunto, se empeñaron Roma y Cartago en una terrible lucha, de la que salió triunfante la primera. España con este triunfo no consiguió mas que mudar de dueño. Algunos patriotas ilustres, como Viriato, trataron en distintas ocasiones de probar fortuna levantando la bandera de independencia y combatiendo contra la señora del mundo; pero, la traicion y el crímen dieron siempre la victoria a Roma, que, después de la batalla de Munda, pudo gozar ya tranquila de sus provincias ibéricas. Durante la dominacion romana, la Península española fue dividida por sus conquistadores en Ulterior y Citerior, y subdividida luego en Lusitana, Bética y Tarraconense: para el gobierno de estas provincias se establecieron varias chancillerías o conventos jurídicos. Por los años 413 de J. C., ciñó la corona de España Ataulfo, primer monarca godo, al cual sucedieron otros treinta y dos príncipes de la misma raza en el espacio de tres siglos. A su dominacion sucedió la de los Arabes; pero, habiéndose retirado unos cuantos españoles a las montañas que separan de Asturias la prov. de Leon, eligieron por caudillo a Pelayo y comenzaron la reconquista, que se completó con la toma de Granada, a fines del siglo XV. Entonces, a consecuencia de la reunion de las coronas de Aragon y Castilla, del descubrimiento de América y de otros sucesos importantes, acreció en poder y grandeza, llegando esta a su apojeo en el reinado de Cárlos V. Empezó a decaer con Felipe III y casi pereció en manos de Cárlos II, último rey de la dinastía austriaca que dejó la corona a Felipe V, primer monarca de la casa de Borbon, cuyo entronizamiento dió orígen a una desastrosa guerra. Esta dinastía ha seguido ocupando hasta el presente el trono de España, de que trató de privarlo Napoleon Buonaparte ciñendo la corona a su hermano José, pero no pudo llevar a cabo su intento por la resistencia que opusieron los Españoles, y el triunfo que alcanzaron en la famosa guerra, llamada de la Independencia.

=Icon.: represéntase a la España bajo la figura de una matrona, coronada de laureles, con una lanza en la mano y un leon a sus pies. Se la suele representar tambien sentada con un cuerno de la abundancia, y esparciendo flores.

=Lit.: Columela, Lucano, Séneca, Marcial y Quintiliano en el mundo antiguo; Isidoro de Sevilla en el siglo XI; Alfonso el Sábio en el XII; Alfonso Tostado, Juan de Mena, los marqueses de Villena y de Santillana, en el XV; en los dos siguientes, Boscan, Garcilaso, Herrera, Rioja, Nebrija, fray Luis de Leon, fray Luis de Granada, los Argensolas, Quevedo, Mariana, Lope de Vega, Solís, Calderon, y sobre todo, Cervantes; y posteriormente, Melendez, Moratin, Jovellanos y otros varones ilustres, han enriquecido la literatura española, que a fines del siglo XVI y en el XVII ejerció grande influjo en la literatura europea, particularmente en la francesa.

=Pint.: la pintura española, que rivaliza con la italiana, ha sido inmortalizada por Velazquez, Murillo, Juanes, Zurbarán, Ribera, Coello, Morales y Goya.

=Quím.: BLANCO DE ESPAÑA: V. BLANCO.

ESPAÑOL: adj. s.: el natural de España.—En Quito llaman así al que desciende de españoles y no tiene mezcla alguna con las razas del país.—adj.: lo que pertenece a España o a sus naturales.—loc. adv.: A LA ESPAÑOLA: al uso de España.

=Biog.: GREGORIO ESPAÑOL: escultor español de fines del siglo XVI: *Silleria de coro* de la catedral de Santiago.

=Filol.: la lengua española pertenece a la familia de las greco-latinas y en ella se encuentran algunas palabras de orijen árabe.

ESPAÑOLADO: adj.: el estranjero que en el aire, traje y costumbres se parece a los españoles.

ESPAÑOLAR: v. a. ant.: ESPAÑOLIZAR.

ESPAÑOLERÍA: s. f. ant.: genio, uso y costumbres del español.

ESPAÑOLETA: s. f.: baile antiguo español.

ESPAÑOLETO: Biog.: V. RIBERA.

ESPAÑOLISMO: s. m.: amor a España y a sus cosas, espíritu de nacionalidad española.

ESPAÑOLIZAR: v. a.: adoptar alguna voz estranjera, dándole la inflexion castellana. — ant.: traducir al castellano de otro idioma.—r.: tomar un estranjero las costumbres españolas

ESPAQUEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las malpijiáceas compuesto de seis especies, de las cuales es el tipo la espaquea elegante que crece en América.

ESPARABAN: Geog. España: puerto de paso de la prov. de Cáceres a la de Salamanca en el territorio de las Hurdes.

ESPARACTO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la fámilia de los xilófagos y cuya especie típica se encuentra en Nueva-Holanda.

ESPARADRAPERO: s. m. Farm.: máquina para formar los esparadrapos. Se compone de una plancha o liston de hierro, fijo por sus estremos a dos tornillos y colocado de canto sobre una tabla dejando un espacio como de una o dos líneas; por este espacio se hace pasar una tira de lienzo, y derramando por un lado el emplasto derretido sobre el lienzo, se tira de este por el otro lado y se consigue estender el emplasto con igualdad.

ESPARADRAPO: s. m. Farm.: pedazo de lienzo de hilo, tafetan o papel, uniformemente cubierto por una capa medicamentosa o emplástica, que sirve para mantener aplicados los tópicos á la piel, o unidos los bordes de una herida. —ESPARADRAPO COMUN: pedazo de tela cubierta de emplasto diaquilon gomado, liquidado a fuego lento.—ESPARADRAPO ORDINARIO: mezcla de cuatro partes de cera blanca, dos de aceite de almendras dulces, y una de trementina liquidada en el baño de maría y estendida sobre un pedazo de lienzo.

ESPARAGON: s. m. ant. Com.: tela de lana de inferior calidad, fabricada en Inglaterra.

ESPARAMIN: s. m. ant. Zool.: cierto animal venenoso.

ESPARASIO: s. m. Zool.: género de insectos himenópteros de la tribu de los proctotespianos, compuesta de un corto número de especies.

ESPARASO: s. m. Zool.: género de arácnidos de la familia de los araneidos, compuesto de seis especies propias de Europa y Africa.

ESPARATLANTELIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las girocárpeas cuyas especies se encuentran en el Brasil.

ESPARATOSPERMA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las bignoniáceas, compuesto únicamente de dos especies.

ESPARAVAN: s. m. Veter.: enfermedad que padecen las bestias en la articulacion del corvejon; se llama BOYUNO cuando tiene hinchada la cara interna de la articulacion: HUESOSO cuando se osifica causando manquedad; y SECO O DE GARBANZUELO, cuando el animal, al moverse, levanta al pierna como si se quemara.

=Zool.: ave de la familia de los halcones, propia de las rejiones septentrionales y templadas de Europa. Es del tamaño de diez o doce pulgadas, parda por encima, blanca ondeada de negro por debajo, el pico azulado, la cola larga, cenizienta con el remate blanco, y las patas amarillas. Es muy lijera y buena para cazar.

ESPARAVEL: s. m. Art. y Of.: ATARRAYA.

ESPARÁXIDE: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las irídeas, cuyo especie típica, llamada esparáxide de flores grandes, se cultiva en los jardines.

ESPARAZ: Geog. España: monte muy elevado en la prov. de Navarra, part. jud. de Estella, tiene $^1/_2$ legua de latitud y $^1/_2$ de lonjitud.

ESPARCIANO (ELÍO): Biog.: uno de los seis autores de la *Historia Augusta*, contemporáneo de Diocleciano y Constantino en el siglo IV: *Vidas* de Adriano, Vero, Didio, Severo, Niger, Caracalla y Geta.

ESPARCIATA: adj. s.: ESPARTANO.

ESPARCIDAMENTE: adv.: distintamente, separadamente, diseminadamente.—Con desahogo, con descanso, alegremente.

ESPARCIDO: adj. met.: festivo, franco en el trato, alegre, divertido.

=Astr.: se dice de las estrellas fijas que por su posicion no están incluidas dentro de las figuras que forman las constelaciones.

ESPARCIMIENTO: s. m.: accion de esparcir y esparcirse.—Su efecto.—Franqueza en el trato, alegría, despejo, desembarazo.

ESPARCIR: v. a.: separar, estender lo que está junto o amontonado.—Derramar estendiendo. — met.: divulgar, publicar, estender alguna noticia. —r.: separarse, diseminarse, irse cada uno por su lado.—met.: divertirse, desahogarse, recrearse.

ESPARDEÑA: s. f. prov. Cataluña y Valencia: especie de alpargata de esparto.

ESPAREDRO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los estenelitros, compuesto de una sola especie indíjena de Austria y de Rusia.

ESPARGANIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las tifáceas, compuesto de dos especies que se encuentran diseminadas en todo el globo y comunmente a orillas de los lagos.

ESPARGANÓFORO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las vernoniáceas, cuyas especies son yerbas ánuas indíjenas de Africa y América.

ESPARGANOSIS: s. f. Med.: dilatacion escesiva de las mamas, producida por la leche, que no debe confundirse con la galactorrea, porque cuando existe esta última la leche sale sin dificultad, al paso que en la esparganosis hay retencion de la leche segregada en abundancia.

ESPARGUIDO: adj. ant.: esparcido, estendido.

ESPARIZ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Doncos.

ESPARMANIA: s. f. Bot.: género de plantas de las tiláceas, compuesto de dos especies que crecen en Africa y particularmente en el cabo de Buena-Esperanza, y una de ellas se cultiva en los jardines.

ESPARNODONTE: s. m. Zool. (dientes claros): género de pezes fósiles de la familia de los esparóideos, del cual se han encontrado cinco especies.

ESPARO: s. m. Zool.: género de pezes formado por algunos naturalistas para clasificar un gran número de especies cuyos caractéres heterojéneos han hecho que se las clasifique en diversas tribus que reunidos forman actualmente la familia de los esparóideos.

ESPARÓIDEOS: adj. s. pl. Zool.: familia de pezes del órden de los acantopterijios, dividida en cuatro tribus que comprenden un gran número de especies cuyos caractéres generales son: cuerpo oval, escamoso, aleta dorsal desnuda, piezas operculares sin espinas y paladar sin dientes.

ESPARRA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Gerona, a $3\ ^1/_2$ leguas de la capital y 1 de Santa Coloma de Farnés.

ESPARRAGADO: s. m.: guisado hecho con espárragos. — adj.: lo que pertenece a los esparragos o se parece a ellos.

ESPARRAGADOR: adj. s.: el que esparraga o cuida y coje los espárragos.

ESPARRAGALEJO: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 9 leguas de la capital y 1 de Mérida.

ESPARRAGAMIENTO: s. m. ant.: accion de esparragar.—Su efecto.

ESPARRAGAR: v. a.: cuidar o cojer espárragos.—fr. fam.: ANDA O VETE A ESPARRAGAR: se usa para despedir a alguno con desprecio o enfado.

ESPÁRRAGO: s. m.: palo largo y derecho que sirve para sostener y asegurar con otros un entoldado.—met.: persona de figura flaca, tiesa y espetada.—fr. fam.: ANDA O VETE A FREIR ESPÁRRAGOS: ANDA O VETE A ESPARRAGAR.—SOLO COMO EL ESPÁRRAGO: se dice del que no tiene parientes, o del que vive y anda siempre solo.

=Agr. s. m.: el tallo tierno de la planta del mismo nombre, que es muy sabroso antes de endurecerse y se come de diversas maneras pero principalmente en ensalada.—ESPÁRRAGO AMARGUERO: el silvestre o que no está cultivado.—ESPÁRRAGO DE JARDIN: llaman así vulgarmente al cultivado.

=Bot.: género de plantas monocotiledóneas de la familia de las asparajíneas compuesto de muchas especies, varias de las cuales se cultivan en Europa. Es una yerba como de una vara de alta con las raizes pendientes de una cepa carnosa, el tallo rollizo derecho, muy tierno al principio, después ramoso y duro, el fruto unas bayas del tamaño de los guisantes y de color rojo cuando están maduras.

ESPARRAGON: s. m. Com.: tejido de seda que forma un cordoncillo mas doble y fuerte que el de la terciana.

ESPARRAGOSA (DE LA RES): Geog. España: villa de 660 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 23 leguas de la capital y 7 de Magacela.—ESPARRAGOSA DE LA SERENA: villa de 300 vec., sit. en la misma prov., a 21 leguas de la capital y 1 de Castuera.

ESPARRAGUERA: s. f. Agr.: término de horticultura que sirve para designar la planta que produce el espárrago.—La era o haza de tierra en la que solo se cultivan o se producen espárragos.

=Geog. España: villa de 530 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 6 leguas de la capital y 4 de Igualada. Es notable por su establecimiento de baños llamados de la Puda.

ESPARRAGUERO: adj. s.: el que coje espárragos y el que los vende.

ESPARRAJINA: s. f. Quím.: principio inmediato cristalizable, que se estrae del zumo de los espárragos, y que existe igualmente en las patatas, en la raíz de malvabisco y en la consuelda mayor. Se llama tambien ALTEINA.

ESPARRAJÍNEO: adj. Bot.: parecido al esparrajo.—adj. s. f. pl.: familia de plantas monocotiledóneas que tiene por tipo el género espárrago. Crecen en todos los paises y son muy recomendadas por sus virtudes medicinales, especialmente como diuréticas y algunas como sudoríficas.

ESPARRAMAR: v. a.: DESPARRAMAR.

ESPARRANCADO: adj.: el que anda o está muy abierto de piernas Dícese tambien de las cosas que debiendo estar unidas o juntas, se hallan por el contrario muy separadas.

ESPARRANCARSE: v. r. fam.: abrir las piernas, separarlas demasiado.

ESPARSINAS: s. f. pl. Mar.: cier-

ños cabos de que se hace uso para varar los faluchos y otros buques menores.

ESPARSION: s. f. ant.: accion de esparcir.—Su efecto.

ESPARTA: Geog. e Hist.: ciudad del Peloponeso, capital de la Laconia, situada a la falda del Taijeto y a orillas del Eurotas, cerca del sitio que hoy ocupa Mistra ciudad de la Morea. Fue cabeza de aquel estado poderoso que contaba 40,000 Espartanos libres, habitantes de la ciudad; 150,000 Lacedemonios que habitaban la campiña, prestaban servicios militares y pagaban tributos; y cerca de 200,000 llotas y otros esclavos. Su gobierno se componía de dos reyes, un senado compuesto de ciudadanos mayores de sesenta años y cinco magistrados llamados éforos que se renovaban todos los años y eran como la salvaguardia de la libertad teniendo poder sobre los reyes y senadores. Licurgo dotó aquel país de sabias instituciones, y se ausentó después exijiendo a sus conciudadanos juramento de observarlas hasta que él volviera.

=Tpos. her.: hija de Eurotas y de Cleta, madre de Amiclas y de Euridice: dió su nombre a la capital de Lacedemonia.

ESPARTACO: Biog.: célebre tracio, jefe de la segunda guerra de los esclavos en Italia. Después de haber servido algun tiempo en el ejército romano, desertó, fue hecho prisionero y destinado a gladiador del circo en Cápua. Allí formó el complot, que le obligó a huir con setenta y cuatro compañeros; pero puesto poco tiempo después al frente de los esclavos que se le habian unido, taló la Campania, derrotó a varios generales romanos y trató de salir de Italia; pero obligado por su ejército a dirijirse a Roma, fue vencido y muerto por Craso, después de hacer prodijios de valor, el año 71 antes de J. C.

ESPARTAL: s. m.: ESPARTIZAL.

ESPARTANO: adj. s.: el natural de Esparta.—met.: persona sobria y de principios severos e intachables.—adj.: lo que pertenece a Esparta y á sus naturales.

ESPARTECERO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de tres especies que se encuentran en el Africa Austral.

ESPARTEÑA: s. f.: calzado grosero hecho de esparto.—Lugar en que se cria o da esparto.

ESPARTEOLOS: adj. s. pl. Hist.: soldados romanos que componian unas cohortes establecidas por Augusto para mantener el órden y acudir a los incendios. Se les dió aquel nombre porque llevaban cascos de junco.

ESPARTERÍA: s. f.: barrio, paraje o tienda donde se venden o trabajan las obras de esparto.—Oficio de espartero.

ESPARTERO: adj. s.: persona que fabrica y vende las obras de esparto.

ESPARTICERO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los xilófagos, cuyas especies se encuentran en Lombardía y en la Rusia Meridional.

ESPARTILLA: s. f.: rollo pequeño, manual, de estera o esparto, que sirve como escobilla para limpiar a los animales cuadrúpedos.

ESPARTINA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas, cuyas especies crecen a orillas del Océano en Francia, Inglaterra, Portugal y otros puntos.

ESPARTINAS: Geog. España: salinas en la prov. de Madrid, part. jud. de Getafe.—Villa de 120 vec., sit. en la prov. de Sevilla, a 2 leguas de la capital y 1 de Sanlucar la Mayor.

ESPARTIZAL: s. m.: campo donde se cria mucho esparto.

ESPARTO: s. m.: la hoja de la planta llamada ATOCHA, de la cual se hacen innumerables artefactos de uso comun y general, como esteras, cuerdas, calzado, etc. etc.—fr.: COJER A ALGUNO AL ESPARTILLO: encontrar a alguno casualmente, y aprovecharse de aquella ocasion para tratar con él alguna cosa.

=Bot.: genero de plantas de la familia de las gramíneas, compuesto de dos especies, ambas preciosas por los usos a que se aplican en la economía rural, doméstica e industrial: son orijinarias de las costas del Mediterráneo, y en especial de España. Se crian en grandes montones, tienen dos o tres pies de altura, flores en panoja espigada y hojas a manera de hilos, lampiñas y tenazísimas, de las cuales se hacen sogas, esteras y otras cosas. Tambien se le llama ATOCHA.

ESPARTOCERA: s. f. Zool.: género de insectos hemípteros de la familia de los coreidos, cuyas especies son orijinarias de la América Meridional.

ESPARTOCÉRIDOS: adj. s. m. pl. Zool.: grupo de insectos hemípteros de la familia de los coréidos, cuyo tipo es el género espartocera.

ESPARTOFILA: s. f. Zool. (amiga de la retama): género de insectos coleópteros subpentámeros, de la familia de los cíclicos, compuesto de cuatro especies, que se encuentran en toda Europa y en el Norte de Asia.

ESPARTOS: Mit.: héroes que nacieron de los dientes del dragon muerto por Cadmo.

ESPARTOTAMNO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las mioporáceas, compuesto de una sola especie, que crece en Nueva-Holanda.

ESPARZA: Geog. España: lugar de 8 vec., sit. en la prov. de Navarra a 1 legua de Pamplona y 1/2 de Cendea de Galar.—Villa de 70 vec., sit. en la misma prov., a 11 leguas de Pamplona y 6 de Aoiz.

ESPASADIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Cicere.

ESPASANDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago de Espasande.—Lugar sit. en la misma prov., felig. de San Tirso de Abres.—SANTIAGO DE ESPASANDE: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 3 leguas de la capital y 1/2 de Castroverde.

ESPASANTE: Geog. España: nombre de 3 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Lugo, y 1 en la de Pontevedra.—SAN JUAN DE ESPASANTE: felig. de 200 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 15 leguas de la capital y 10 de Mondoñedo.

ESPASANTES (SAN ESTÉBAN DE): Geog. España: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 9 leguas de la capital y 2 de Monforte.

ESPASENDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Luou.

ESPASENS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Gerona, a 3 leguas de la capital.

ESPASMAR: v. a. ant.: PASMAR.

ESPASMÁTICO: adj. Med.: relativo o concerniente al espasmo.—adj. s.: la persona atacada de espasmo.

ESPASMO: s. m. ant.: PASMO.

=Med.: contraccion involuntaria de los músculos, y particularmente de los que constituyen la vida interior u orgánica. Los Griegos daban este nombre a toda especie de convulsion. — ESPASMO CÍNICO: V. RISA SARDÓNICA. — ESPASMOS CLÓNICOS: los que consisten en contracciones y relajaciones alternativas de los músculos afectados.—ESPASMOS TÓNICOS: los que consisten en la rijidez e inmovilidad completa de los músculos afectados.

=Zool.: especie de mamífero insectívoro del órden de los queirópteros.

ESPASMÓDICAMENTE: adv. Med.: a manera de espasmo.

ESPASMÓDICO: adj. Med.: relativo o concerniente al espasmo. Usase tambien como sustantivo en la terminacion masculina.

ESPASMOLOJIA: s. f. Med.: tratado acerca de los espasmos o de las enfermedades espasmódicas.

ESPASMOLÓJICO: adj. Med.: perteneciente o relativo a la espasmolojia.

ESPASMOSO: adj. Med.: que padece o suele padecer de convulsiones.

ESPÁSTICA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los traquélidos, compuesto de cuatro especies que se encuentran en el Brasil.

ESPÁSTICO: adj. Med.: ESPASMÓDICO.

ESPATA: s. f. Bot.: especie de invólucro que envuelve y abriga los órganos de la fructificacion en un gran número de plantas monocotiledóneas, asemejándose ora a una trompeta muy ancha, ora a un saco mas o menos abierto con los bordes recortados, o bien reduciéndose a una simple hoja floral. Se abre y rompe en el momento en que las flores se descojen.

ESPATÁCEO: adj. Bot.: lo que está cubierto con una espata.

ESPATALIA: s. f. Zool.: (adorno de mujer): género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, tribu de los bombicitos.

ESPATALLA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las proteáceas, cuyas especies son arbustos que crecen en el cabo de Buena-Esperanza.

ESPATANDRA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las melastomáceas, compuesto de una sola especie, indíjena de la Senegambia, que se distingue esencialmente por el carácter de su ovario unilocular.

ESPATANGÁCEOS: s. m. pl. Zool.: ESPATANGÓIDEOS.

ESPATANGO: s. m. Zool. (vaso de cuero): género de equinodermos, compuesto de veinte especies, de las cuales siete son fósiles, y se las encuentra en los terrenos terciarios y cretáceos. Tienen la boca situada hacia un lado y carecen de armadura dentaria.

ESPATANGOIDEOS: adj. s. m. pl. Zool.: familia de equinodermos, compuesta de diez y ocho géneros a los que sirve de tipo el espatango.

ESPATARIO: adj. ant.: el que llevaba espada.

ESPATELIA: s. f. Bot.: género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las terebintáccas, compuesto de una sola especie, que crece en la Jamáica.

ESPATESTER: s m. Med. ant.: instrumento quirúrjico de que se valian los antiguos para colocar el prepucio sobre el glande, estendiéndolo cuando era demasiado corto.

ESPATICARPA: s. f. Bot.: género de plantas compuesto de una sola especie herbácea, que se cria a orillas del Uruguay.

ESPATICO: adj. Miner.: que contiene espato.

ESPATIDIA: s. f. Zool.: (en forma de espátula): género de infusorios de la familia de los leucofridos, compuesto de una sola especie.

ESPATIFILLO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las aroídeas, cuyas especies, indíjenas de la América Tropical, son herbáceas, y sus flores exhalan un olor agradable.

ESPATILA: s. f. Med.: materia fecal líquida.

ESPATIOSTEMO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las euforbiáceas, compuesto de una sola especie, orijinaria de Java, cuyas flores son dióicas.

ESPATO: s. m. Miner.: palabra empleada por los antiguos naturalistas para designar varias especies de minerales de testura laminar y cristalina.—FELDSPATO.—ESPATO ADAMANTINO: ANDALUCITA.—Variedad hialina del corindon.—ESPATO AMARGO: espato rombo, carbonato de sal y de magnesia.—ESPATO BORÁCICO: borato de magnesia. — ESPATO CALCÁREO: variedad hialina del carbonato de cal cristalizado.—ESPATO CÚBICO: nombre dado en otro tiempo al sulfato de cal anhidro, variedad laminar cuya forma primitiva se creia ser el cubo.—ESPATO CHISPEANTE: feldspato de potasa.—ESPATO DE BOLONIA: variedad radiada de sulfato de barita, que se presenta en pequeñas masas redondas u ovales, cuyo interior encierra multitud de agujas diverjentes.—ESPATO DE ISLANDIA: variedad hialina del carbonato de cal cristalizado.—ESPATO DE LOS CAMPOS: FELDSPATO.—ESPATO DE TABLAS: nombre dado a la vollastonita, a causa de su testura laminar.—ESPATO DOBLE: espato calcáreo de doble refraccion.—ESPATO FLUOR: fluoruro de calcio.—ESPATO FUSIBLE: FELDSPATO.—Nombre dado al fluoruro de calcio que se emplea como fundente para ciertos minerales.—ESPATO GIPSOSO: SELENITA. — ESPATO MAGNÉSICO: espato rombo, carbonato de cal y de magnesia —ESPATO PESADO: nombre dado antiguamente al sulfato de barita, por su escesivo peso específico. — ESPATO PESADO AÉREO: carbonato de barita. — ESPATO ROMBO: carbonato de cal y de magnesia, de dolor amarillo o gris, cristalizado en rombos, de fractura laminar, y que tiene la propiedad de rayar el espato calcáreo.—ESPATO SELENITOSO: sulfato de cal.—ESPATO TALCOSO: carbonato de cal y de magnesia.

ESPATODEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las bignoniáceas, compuesto de treinta y cinco especies, que crecen en la zona intertropical, y se distinguen principalmente por su cáliz en forma de espata, y su corola de cinco lóbulos casi iguales.

ESPATOGLÓTIDE: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, tribu de las epidéndreas, cuyas especies crecen en la India y en Java; son terrestres, y tienen hojas ensiformes y flores en racimos.

ESPATÓFORA: s. f. Zool.: género de insectos hemípteros, de la familia de los coreidos, cuyas especies tienen el segundo y tercer artículo de las antenas en forma de espátula; y las piernas posteriores aplanadas y provistas en los dos sexos de un gran diente interno. La especie típica es orijinaria de la Guyana.

ESPATOLOBO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas papilionáceas, cuya única especie es un arbusto trepador de la isla de Java.

ESPATOPTERA: s. f. Zool. (ala en forma de espátula): género de insectos coleópteros subpentámeros, de la familia de los lonjicornios, que comprende cuatro especies; tres orijinarias del Brasil y una de la Guyana.

ESPATRIACION: s. f.: la accion de espatriar o espatriarse.—Su efecto.

ESPATRIAMIENTO: s. m.: ESPATRIACION.

ESPATRIAR: v. a.: estrañar a alguno de su patria, desterrarlo a país estranjero. — r.: ausentarse o alejarse voluntariamente alguno de su patria por mejorar de fortuna, por evitar algun riesgo, o por huir de una persecucion.

ESPÁTULA: s. f. Art. y Of.: instrumento de metal que usan los fundidores para arrojar las escorias.

=Bot.: especie de iris fétido.

=Farm.: instrumento de metal, madera o marfil, plano por un estremo y redondeado por el otro, que sirve para estender y remover los electuarios, ungüentos y emplastos.

=Zool.: género de aves zancudas, de la familia de las ardéideas, compuesto de dos especies, caracterizadas por tener un pico blanco y aplanado, que se deprime y ensancha, especialmente hacia la punta, formando un disco redondeado como el de una espátula; viven por lo comun en los bosques, no lejos de las embocaduras de los ríos; su alimento consiste en pezecillos, caracoles fluviales, reptiles e insectos acuáticos. Anidan segun las localidades, en árboles de alta copa, en los setos o en los juncos.—ESPATULA BLANCA: especie europea, fácil de domesticar. En sus emigraciones no se aleja de las costas; las efectúa en las mismas épocas que las cigüeñas, y algunas veces de concierto con estas.—ESPÁTULA ROSADA: especie particular de los climas cálidos de la América, desde la Luisiana hasta las costas de los Patagones. Tambien se la encuentra en algunas costas orientales, y principalmente en el Perú. Al cabo de

algunos años, el color de su pluma se vuelve totalmente roja.

ESPATULADA: adj. Hist. nat.: que tiene la forma de una espátula.

ESPATULARIA: s. f. Bot.: género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las violáceas, cuya única especie es un arbusto del Brasil.—Género de plantas criptógamas de la familia de los hongos, cuyas especies se crian particularmente en el Norte de Europa en las hojas caidas o en los musgos cuando se corrompen.

ESPATULÍFERO: adj. Hist. nat.: que tiene alguna parte en forma de espátulas.

ESPAVECER: v. a ant.: ATEMORIZAR.—r. ant.: llenarse de terror y espanto.

ESPAVIENTO: s. m.: ASPAVIENTO.

ESPAVIO: s. m. Zool. (precioso, raro): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los clavicornios, compuesto de una sola especie europea, que se encuentra en los nidos de los abejorros y las hormigas.

ESPAVORECIDO o ESPAVORIDO: adj ant.: DESPAVORIDO.

ESPAYARTE (RODRIGO DE): Biog.: escultor español de fines del siglo XV: *Retablo de San Ildefonso* en la cátedra de Toledo.

ESPAZIGASTRO: s. m. Zool.: género de insectos de la familia de los múscidos, compuesto de una sola especie, que se encuentra en las cercanías de Parma.

ESPECEDO: Geog. España · lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Bugadillo.

ESPECERÍA: s. f.: tienda en que se venden drogas o especias.—Las drogas que comunmente se llaman especias.

ESPECIA: s. f.: cualquiera de las drogas conque se sazonan o condimentan los manjares, como son pimienta, azafran, clavos, etc.—pl. ant.: ciertos postres de la comida que se servian para beber vino, y se tomaban como ahora el café.

=Bot.: árbol que se cria en la parte alta y fria del Perú, muy parecido al quinual, del que solo se distingue por tener la corteza del grueso de dos o tres líneas, y muy adherida al tronco, y ser algo mayores sus hojas y fruto.

=Med. ant.: ESPECÍFICO MEDICINAL.

ESPECIAL: adj.: lo singular o particular, que se diferencia de lo comun y ordinario o general.—adv. ant.: ESPECIALMENTE.—loc. adv.: EN ESPECIAL.—ESPECIALMENTE.

ESPECIALIDAD: s. f.: cualidad o condicion de lo que es especial.—Particularidad, singularidad, caso particular.

ESPECIALMENTE: adv.: con especialidad, o de una manera especial.

ESPECIAR: v. a.: echar especia, sazonar o condimentar con especias.

ESPECIE: s. f.: razon general o concepto que comprende muchos individuos de un mismo género o naturaleza, como: *la especie humana*, *la especie de asno*, *la de caballo*, etc.—La imájen o idea de algun objeto que se representa en el alma. — Hecho, caso, asunto o negocio, y asi se dice: *se trató de tal especie*, *no recuerdo semejante especie*.—Noticia, rumor.—Pretesto, apariencia, color, sombra,—fam.: CLASE, GÉNERO.—ESPECIE REMOTA: NOTICIA REMOTA.—fr.: ESCAPÁRSELE A UNO ALGUNA ESPECIE: decir inadvertidamente lo que no era del caso o se debia callar.—SOLTAR UNA ESPECIE: decir o anunciar alguna proposicion, para reconocer y esplorar el ánimo de los que la oyen.

=Art. y Of.: en Esgrima treta de tajo, revés o estocada.

=Farm. pl.: las mezclas de raizes, flores, semillas y otras partes o sustancias vejetales en su estado natural, o bien reducidas a fragmentos mas o menas voluminosos, y que se suponen dotadas de propiedades medicinales análogas.

=Fís. pl.: dícese de los rayos luminosos, diversamente reflejados por la desigualdad de la superficie de los cuerpos, y que producen en la retina las impresiones que dan orijen a la vision.

=Hist. nat.: division de un género, compuesta de un cierto número de seres reunidos por algun carácter comun que los distingue entre los demás de dicho género.

=Med.: serie de enfermedades, mas o menos semejantes entre sí.

=Mús. pl.: las vozes en la composicion. Dividense en consonantes y disonantes, y estas en perfectas e imperfectas.

=Quím.: coleccion o conjunto de propiedades, que solo pertenecen a un cuerpo o a una coleccion de seres idénticos por la naturaleza, proporcion y disposicion de sus moléculas.

=Rel.: ESPECIES SACRAMENTALES: los accidentes de olor, color y sabor que quedan en el Sacramento de la Eucaristia después de convertida la sustancia de pan y vino en cuerpo y sangre de Cristo.

ESPECIERIA: s. f.: ESPECERÍA.

ESPECIERO: adj. s.: el que comercia en drogas llamadas especias, y el que despacha en alguna especería. — ant.: BOTICARIO.

ESPECIFICABLE: adj.: lo que es susceptible de especificacion.

ESPECIFICACION: s. f.: accion de especificar.—Su efecto.

=Jurisp.: formacion de una nueva especie con materia ajena; o bien, una manera de accion que, en ciertos casos y circunstancias que previenen las leyes, nos hace propietarios de una obra hecha con materia que pertenece a otro.

ESPECIFICADAMENTE: adj.: con especificacion, circunstanciadamente.

ESPECIFICADOR: adj. s.: el que especifica.—adj.: lo que sirve para especificar.

ESPECIFICAMENTE: adv.: de una manera especifica.

ESPECIFICAR: v. a.: esplicar, declarar con individualidad alguna cosa, o enumerar las circunstancias particulares de algun objeto de modo que no pueda confundirse o equivocarse con otro.

ESPECIFICATIVO: adj.: lo que tiene virtud o eficazia para especificar alguna cosa, espresándola o declarándola individualmente.

=Gram.: NOMBRE ESPECIFICATIVO: el que restrinje una idea general aplicándola a un caso particular.—TÉRMINO ESPECIFICATIVO: palabra que limita a una parte lo que parecia dicho del todo.

ESPECÍFICO: adj.: lo que caracteriza una especie distinguiéndola de otra u otras.

=Fís.: CALOR ESPECÍFICO: relacion que existe entre la cantidad de calórico que necesita un cuerpo para elevarse a cierta temperatura, comparada con la que necesita una masa igual de agua para llegar al mismo grado de calor. — GRAVEDAD ESPECÍFICA, PESO ESPECÍFICO: el de un cuerpo comparado con el de un volúmen igual de agua a la misma temperatura.

=Med.: nombre y calificacion de los medicamentos que ejercen una accion determinada y constante en tal o cual enfermedad, y que por lo regular produce la curacion, como la quinina administrada contra las calenturas intermitentes.

ESPÉCIMEN: s. m.: prueba, muestra, indicio. Se dice particularmente de las muestras que se reparten con los anuncios o prospectos de alguna obra que se está imprimiendo o grabando, para que se tenga una idea algo exacta de lo que es.—pl.: voz que usan los anticuarios para significar las diversas especies de letras que se conocen de la antigüedad.

ESPECIOSAMENTE: adv.: de una manera especiosa, con apariencia de verdad.

ESPECIOSIDAD: s. f. ant.: PERFECCION.

ESPECIOSO: adj.: hermoso, precioso, perfecto.—met.: aparente, engañoso, simulado.

ESPECIOTA: s. f. fam.: especie, noticia o argumento ridículo o estraño.

ESPECLINIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas compuesto de cinco especies que crecen en los bosques de la América Tropical.

ESPECTABLE: adj.: se aplica a lo que es digno de la estimacion y consideracion pública.

=Hist.: titulo de dignidad que en tiempo de los emperadores romanos disfrutaban algunos senadores.

ESPECTACION: s. f.: el acto de esperar.—La intension conque se espera alguna cosa o suceso importante.—ant.: aprecio, respeto.—HOMBRE DE ESPECTACION: el que era generalmente estimado por sus singulares prendas, esperiencia y fama.

=Mil.: HALLARSE O ESTAR EN ESPECTACION DE RETIRO: V. RETIRO en igual frase.

ESPECTÁCULO: s. m.: todo festejo, entrenimiento o funcion pública, y en particular las representaciones teatrales. — Cualquier suceso grave, por lo comun lastimoso, digno de la atencion y admiracion de las gentes.

ESPECTADOR: adj. s.: el que mira y considera con atencion algun objeto.—Cada uno de los asistentes o concurrentes a un espectáculo.

ESPECTANTE: adj. Med.: el que observa y espera.

ESPECTATIVA: s. f: ESPECTACION en su primera acepcion. — Cualquiera esperanza de conseguir en adelante alguna cosa, verificándose la oportunidad que se desea. — Derecho y accion que uno tiene a conseguir alguna cosa en adelante; como empleo, herencia, etc., en que debe suceder o que le toca a falta de poseedor. — Especie de futura que antiguamente se daba en Roma a una persona determinada, para obtener algun beneficio o prebenda eclesiástica, luego que se quedase vacante.—fr.: ESTAR EN O A LA ESPECTATIVA: esperar con atencion la realizacion de una cosa o circunstancia que se desea, para aprovecharse de ella.

ESPECTO: s. m. ant.: ESPETO O ASADOR.

ESPECTORACION: s. f. Med.: accion de espectorar, de espeler las materias acumuladas en las vias aéreas.—Su efecto. — La cosa o materia que se arroja espectorando.

ESPECTORANTE: adj. Med.: aplícase a las sustancias o ajentes medicinales que tienen la propiedad de producir o favorecer la espectoracion.

ESPECTORAR: v. a. Med.: espeler de las vias aéreas, las materias en ellas acumuladas, como flemas, viscosidades, etc., y que generalmente dificultan o hacen penosa la respiracion.

ESPECTORATIVO: adj. Med.: ESPECTORANTE.

ESPECTRO: s. m.: vision, imájen fantasma, por lo comun pavorosa u horrible, que se representa a la imajinacion o fantasía. — met.: persona escuálida y cadavérica.

=Fís.: ESPECTRO SOLAR: imájen colorada que produce la luz descompuesta al atravesar un prisma. Se compone de siete fajas transversales de diversos colores dispuestos en el órden siguiente: rojo, anaranjado, amarillo, verde, azul, indigo y violado.

=Poes.: APARECIDO.

=Zool.: género de mamíferos queirópteros, conocido generalmente con el nombre de vampiros, cuyo tipo habita el Brasil.

ESPECULACION: s. f.: accion de especular.—Su efecto. — Cualquier negocio, empresa o contrata en que se entra o se plantea con objeto de lucrarse en ella.—ant.: agudeza, buen discurso.

=Com.: la accion de comprar, vender o cambiar algun género comerciable para lograr la ganancia que se ha calculado.

=Filos.: meditacion profunda sobre algun objeto. — TEORÍA por oposicion a práctica.

ESPECULADOR: adj. s.: el que especula. Usase tambien como adjetivo y se aplica particularmente a las personas que no perdonan medio de ganar dinero o mejorar su posicion.

ESPECULAR: adj. ant.: lo perteneciente al espejo. Transparente, diáfano.—v. a.: mirar, contemplar o rejistrar con atencion y cuidado alguna cosa para reconocerla y examinarla. — Aprender algo especulativamente.—Meditar, contemplar, considerar, reflexionar. — n.: hacer negocios o especulaciones, comprar vender o cambiar géneros o efectos comerciables, para lograr la ganancia que se ha calculado.—TRAFICAR. — Por estension se dice tambien de las cosas que están fuera del comercio, siempre que de ellas o con ellas se espere y quiera obtener algun resultado beneficioso: como, *fulano especula con el favor del ministro, tal señora especula con sus gracias.*

ESPECULARIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las campanuláceas compuesto de cinco especies propias del hemisferio setentrional.

ESPECULARIO: adj. ant.: concerniente o relativo al espejo.

ESPECULATIVA: s. f.: facultad del alma para especular alguna cosa.—TEÓRICA.

ESPECULATIVAMENTE: adv.: TEÓRICAMENTE.

ESPECULATIVO: adj.: se aplica a lo que tiene virtud para especular y a lo que es propio de la especulacion.—Lo que procede de la mera especulacion o discurso, sin haberse reducido a práctica.—adj. s.: el que es muy pensativo y dado a la especulacion o contemplacion.

ESPÉCULO: s. m. Jurisp.: cuerpo de derecho compuesto de órden de Alonso el Sabio, el cuarto o quinto año de su reinado; y que no ha llegado completo hasta nuestros dias, pues consta solamente de cinco libros conocidos y en ellos se hacen remisiones al sesto y sétimo.

=Med.: nombre de ciertos instrumentos quirúrjicos que sirven para dilatar la entrada de algunas cavidades, en términos, que pueda verse el estado interior de un órgano, ya directamente, ya por medio de superficies reflectivas de dichos instrumentos. El espéculo hace muchas vezes tambien el oficio de conductor, y entonces permite introducir profundamente hasta una parte enferma un instrumento o un tópico.

ESPECHAR: v. a. ant.: PINCHAR.

ESPEDAR: v. a. ant.: ESPETAR.

ESPEDAZAR: v. a. ant.: DESPEDAZAR.

ESPEDICION: s. f.: accion de espedir.—Su efecto.—Facilidad, despejo natural, desembarazo y prontitud en el decir y hacer alguna cosa. — fam.: ESCURSION.

=Mil.: empresa de guerra hecha con ejército y aparato militar a paraje separado y distante del propio pais, y el mismo ejército o cuerpo espedicionario.

=Rel.: despacho, bula, breve, dispensacion y otros géneros de indultos que dimanan de la curia romana. En este sentido es voz tomada de la lengua italiana.

ESPEDICIONARIO: adj.: que va de espedicion o que la emprende.

=Mil.: se aplica a la fuerza militar destinada a alguna espedicion o que está en ella, como *ejército espedicionario*, *tropa espedicionaria*.

ESPEDICIONERO: adj. s.: el que trata y cuida de la solicitud y despacho de las espediciones que se solicitan en la curia romana.

=Com.: el que hace algun envio de géneros o mercancias por su cuenta o la de otro.

ESPEDIDAMENTE: adv. ant.: ESPEDITAMENTE.

ESPEDIDO: adj. ant.: espedito, desembarazado.

ESPEDIDOR: s. m. Com.: el que envia géneros de un punto a otro.

ESPEDIENTE: adj. ant.: conveniente, oportuno.—s. m.: medio, corte o partido que se toma o adopta para salir de alguna duda o dificultad, o salvar los inconvenientes que presenta la decision o curso de alguna dependencia.—Facilidad desembarazo y prontitud en la de-

cision o manejo de los negocios u otras cosas.—Título, razon, motivo, pretesto. Avio, surtimiento, provision. — fr.: CUBRIR EL ESPEDIENTE: revestirlo de todos los requisitos necesarios para la completa instruccion del negocio.—fam.: salvar las apariencias con cualquiera esterioridad.

=Adm. y Jurisp.: el conjunto de todos los papeles correspondientes a algun asunto o negocio. En este sentido se dice: *úsase al espediente.*—Dependencia o negocio que sin juicio contradictorio se sigue en los tribunales o en las oficinas del Estado, a solicitud de algun interesado o de oficio. — Despacho, curso en los negocios o causas. — fr.: DAR ESPEDIENTE: dar pronto despacho o concluir algun negocio.—INSTRUIR UN ESPEDIENTE: reunir y coordinar todos los documentos necesarios para la decision de algun negocio.

ESPEDIMIENTO: s. m. ant.: DESPEDIDA.

ESPEDIR: v. a.: despachar o dar curso a las causas y negocios. — Despachar, estender por escrito con las formalidades acostumbradas las bulas, privilejios, o cartas.—Estender por escrito o despachar para que surta los efectos debidos algun decreto, real órden, ejecutoria, auto, certificado. — ant.: despachar y dar lo necesario para que uno se vaya. — r. ant.: separarse, apartarse.—DESPEDIRSE.

=Com.: enviar, hacer una remesa de mercancías, despachar algun convoy o buque.

ESPEDITAMENTE: adv.: con espedicion, de una manera espedita; fácilmente, desembarazadamente.

ESPEDITIVO: adj. s.: el que tiene facilidad en dar espediente.—Que tiene mucha fuerza de accion, que obra con seguridad y prontitud.

ESPEDITO: adj.: desembarazado, libre de todo estorbo.—adj. s.: pronto a obrar.

ESPEDO: s. m. ant.: ASADOR.

ESPEDREGADA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María del Condado.

ESPEIJO: s. m. ant.: ESPEJO.

ESPEIREMO: s. m. Bot.: nombre dado a los corpúsculos reproductores de los líquenes.

ESPEIS: s. m. Quím.: sustancia que se separa del azul de Sajonia en la disolucion.

ESPEJA: Geog. España: villa de 90 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 3 leguas de Ciudad Rodrigo.—Villa de 140 vec., sit. en la prov. de Soria, a 12 leguas de la capital y 5 del Burgo de Osma.

ESPEJADO: adj.: lo que se compone de espejos o tiene semejanza con ellos.

ESPEJAR: v. a.: DESPEJAR.—ant.: limpiar, pulir, lustrar.—r. ant.: mirarse al espejo.

ESPEJEAR: v. n.: relucir o resplandecer al modo que lo hace el espejo. —fr. met.: ESPEJEARSE EN ALGUNO: mirarse en él como en un espejo, complacerse con sus gracias o acciones.

ESPEJERÍA: s. f.: almacen o tienda en que se venden espejos y otros muebles para adorno de habitaciones.

ESPEJERO: adj. s.: el que hace, vende o compone espejos.

ESPEJO: s. m.: lámina de cristal o vidrio azogado por la parte posterior, para que se representen en ella los objetos que tenga delante. Los hay tambien de acero bruñido y hacen el mismo efecto.—Paraje de un rio en que la superficie del agua está muy plana, porque las partes del agua tienen un movimiento comun que no desnivela las unas respecto de las otras. —ESPEJO DE ARMAR, ESPEJO DE CUERPO ENTERO O ESPEJO DE VESTIR: espejo grande en que se representa todo o casi todo el cuerpo del que se mira en él. — fr.: EL ROSTRO ES EL ESPEJO DEL ALMA: denota que en las facciones y espresion del semblante se revela la índole buena o mala de cada uno y las pasiones que le animan.—MIRARSE EN UNO COMO EN UN ESPEJO: tenerle mucho amor y complacerse en él o respetarle como un modelo digno de imitacion. — NO TE VERÁS EN ESE ESPEJO: espresion conque se le previene a alguno que no logrará lo que intenta o pretende.—SER EL ESPEJO DE ALGUNA COSA: ser el tipo que puede servir de modelo en la misma o lo mas perfecto y acabado de ella.

=Arquit.: adorno aovado que se entalla en las molduras huecas y suele llevar rosetones.

=Art. y Of. pl.: en Equitacion, se llama así a los remolinos de pelos que se encuentran en la parte anterior del pecho del caballo. — PESCA AL ESPEJO: manera de atraer los pezes recibiendo en un espejo la imájen de la luna.

=Astr.: ESPEJOS DEL INSTRUMENTO DE REFLEXION: los colocados perpendicularmente a un plano en la alidada y en una de sus piernas para hacer reflejar la luz e imájen de los astros en el horizonte, cuando se observan sus alturas.

=Biog.: ANTONIO ESPEJO: viajero español, descubridor de Nuevo-Mejico en 1582: *Relacion* de su viaje.

=Fis.: ESPEJO USTORIO: espejo cóncavo de superficie muy tersa, por cuyo medio los rayos de calor se reflejan reuniendo su actividad de suerte que en el punto que llaman foco abrasa cualquier cuerpo que se le presenta.

=Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Soria a 2 leguas de la capital y 10 de Osma.—Villa de 1320 vec., sit. en la prov. de Córdoba, a 5 leguas de la capital y 2 de Montilla.—Lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Álava, a 6 leguas de Vitoria y 1 de Añana. — LOS ESPEJOS; lugar sit. en la prov. de Leon part. jud. de Riaño.

=Jurisp.: ESPEJO DE TODOS LOS DERECHOS: nombre que algunos han dado al cuerpo de derecho llamado comunmente ESPÉCULO:

=Mar.: ESPEJO DE POPA: toda la fachada de esta desde la bovedilla hasta el coronamiento.—ESPEJO DE PROA: parte de esta formada en su interior por la roda y espaldones.

=Med.: ESPÉCULO.

=Mil.: plano de la boca de una pieza de artillería.

=Miner.: ESPEJO DE ASNO: nombre vulgar del yeso laminar. — ESPEJO DEL PEREGRINO: la cal sulfatada en grandes hojas blancas, porque de ella se hacia uso y se hace aun en el Norte de Italia, para ponerla delante de imájenes en vez de vidrios.

=Zool.: manchas que terminan los bordes de la falsa cola de algunas aves como el pavo real. — Marca coloreada y brillante que se ve en el borde del ala de los patos y de algunas otras aves

ESPEJOA: s. f. Bot.: género de plantas herbáceas de la familia de las compuestas, tribu de las senecionideas, compuesto de una sola especie indíjena de Méjico.

ESPEJON: Geog. España: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Soria, a 12 leguas de la capital y 6 del Burgo de Osma.

ESPEJUELA: s. f. Art. y Of.: nombre conque se designa en Equitacion el caro que suelen tener algunos bocados en la parte interior para unir los estremos de los dos medios cañones de la embocadura.—ESPEJUELA ABIERTA: la que tiene un gozne en la parte superior para darle mayor juego al bocado. —ESPEJUELA CERRADA: la que es de una pieza.

ESPEJUELO: s. m.: conserva de tajadas de cidra o calabaza que con el almibar se hacen relucientes.—pl.: las lunas del cristal de que se forman los anteojos.—Los mismos anteojos.

=Agr. prov.: entre colmeneros, la borra o suciedad que se cria en los panales durante el invierno.

=Art. y Of.: la hoja del talco.—Instrumento de madera para cazar alondras: es del tamaño de un cepillo regular, está cubierto de paño o bayeta colorada sobre la cual descansan unos espejillos redondos, y dispuesto de modo que tirando de un cordel o por medio de un aparato que lo mueve, da vueltas alrededor, y heridos los espejillos por los rayos del sol, hacen que acudan las alondras a sus reflejos.—En Equitacion, bocado de una sola pieza, que tiene su montada o desveno mayor y mas fuerte que el de la embocadura llamada de cuello de pichon, y que por consiguiente es mas duro que el de esta.

=Miner.: el yeso cristalizado en láminas brillantes.

=Veter.: callosidad en los remos que contrae el feto del animal en el vientre de la madre, por la situacion que tiene dentro de la matriz.

ESPELAITA: Mit.: sobrenombre dado a Mercurio, Apolo y Hércules porque comunmente se colocaban en cuevas sus estátuas.

ESPELDOÑA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Villamateo.

ESPELER: v. a.: arrojar, lanzar, echar de sí o de cualquiera parte con violencia alguna cosa.

ESPELETIA: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las senecionideas, cuyas especies son herbáceas y crecen en las rejiones frías de los Andes.

ESPELOTIDE: s. m. Zool. (oreja cavernosa): género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, compuesto de veinte y tres especies que se encuentran en Europa y particularmente en Francia.

ESPELT: Geog. España: lugar de 20 vec, sit. en la prov. de Barcelona, a 8 leguas de la capital y 1 de Igualada.

ESPELTA: s. f. Agr.: especie de trigo parecido a la escanda, de espiga un tanto aplanada, con barbas o sin ellas, y de grano seco y rojizo tan adherido a la cubierta que solo se logra separarlo con un instrumento inventado al efecto. Conócense dos variedades de esta planta, una mayor que otra, y entrambas sirven para fecundizar los terrenos estériles o poco productivos.

ESPELTEO: adj. Agr.: relativo o concerniente a la espelta.

ESPELUNCA: s. f. ant.: caverna, cueva tenebrosa.

ESPELUY: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Jaen, a 5 leguas de la capital y 2 ½ de Andújar.

ESPELUZAR: v. a.: DESPELUZAR. Usase tambien como recíproco.

ESPELUZNAR: v. a.: erizar los cabellos por espanto u otro motivo análogo.—r.: horrorizarse, espavecerse.—Descomponerse y enmarañarse los cabellos.

ESPELUZO: s. m. ant.: DESPELUZO.

ESPEN (BERNARDO VAN): Biog.: jurisconsulto y canonista de Lovaina; n. en 1646, y m. en 1728: *Derecho eclesiástico.*

ESPENCE (CLEMENTE): Biog.: doctor frances de la Sorbona, poeta latino, rector de la universidad de París, diputado en el concilio de Trento, en los Estados de Orleans y en las conferencias de Poissy; n. en 1511, y m. en 1571: *Enseñanza de un príncipe cristiano.*

ESPENDEDOR: adj. s.: el que espende.

=Jurisp.: el que secreta y cautelosamente va vendiendo, distribuyendo o introduciendo en el comercio los efectos de un delito, como la moneda falsa, las cosas hurtadas o robadas y las de contrabando.

ESPENDEDURÍA: s. f.: casa pública o establecimiento en donde se espende o venden al por menor ciertos artículos.

ESPENDER: v. a.: gastar, hacer espensas.—Vender efectos al por menor.

=Jurisp.: dar salida al por menor, distribuir o introducir en el comercio o secreta y cautelosamente los efectos de un delito, como la moneda falsa, las cosas robadas y las de ilícito comercio.

ESPENDICION: s. f.: accion de espender.—Su efecto.

ESPENDIO: s. m. ant.: gasto, dispendio, consumo.

=Biog.: esclavo romano, que sirvió con los Cartajineses, y fue jefe de los mercenarios contra Cartago 240 años antes de J. C. Al año siguiente le derrotó Amilcar y mandó crucificarlo.

ESPENICA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Poulo.

ESPENNERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las melastomáceas, compuesto de diez y nueve especies que se encuentran en el Brasil.

ESPENSAS: s. f. pl.: gastos, costas, dispendios.—loc. adv.: A ESPENSAS DE ALGUNO: costeando o haciendo el gasto alguno.

ESPENTERA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la famllia de los serricornios, compuesto de dos especies orijinarias del Brasil y Colombia.

ESPENUCA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Espenuca.—SANTA EULALIA DE ESPENUCA: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 5 leguas de la capital y 4 de Betanzos.

ESPEÑARIDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Cerbo.

ESPEQUE: s. m. Mil.: palanca de madera, redonda por una estremidad y cuadrada por la otra, de que se sirven los artilleros para sacar y meter en batería las piezas. — ESPEQUES DE COSTA: los de hierro que suelen usarse para servir las piezas de costa.

ESPER (EUJENIO CRISTÓBAL): Biog.: naturalista aleman; n. en 1742, y m. en 1801: *Mariposas europeas.*—FEDERICO ESPER: hermano del precedente, naturalista y astrónomo, n. en 1732, y m en 1781.

ESPERA: s. f.: la accion de esperar.—Su efecto.—Dilacion, demora o retraso, y así se dice: *es asunto que admite o no espera.*—loc. adv.: A ESPERA: A PIE QUEDO.—fr.: ESTAR EN ESPERA: estar en observacion esperando alguna cosa.—TENER ESPERA, O SER HOMBRE DE ESPERA: proceder con mucha madurez y reflexion, no partir de lijero.

=Art. y Of.: escopleadura que empieza desde una de las orillas de la cara de un madero, sin llegar a la orilla opuesta.

=Bot.: género de plantas de la familia de las algas, compuesto de una sola especie indíjena de Niza, cuya fructificacion es desconocida.

=Geog. España: villa de 420 vec., sit. en la prov. de Cádiz, a 14 leguas de la capital y 2 de Arcos de la Frontera. En su término se cojen los mejores vinos y aceites de la prov., y todos sus montes son metalíferos.

=Jurisp.: el plazo o término señalado por el juez competente para ejecutar alguna cosa; como para pagar, presentar documentos, etc.—Beneficio concedido por la ley a los deudores, por el cual consiguen de sus acreedores el respiro de algun tiempo a fin de poder pagar sus deudas.

=Mil.: especie de cañon de artillería.

=Mús.: alambre de hierro con una cabeza de piel en su estremidad superior, que está clavado en la tecla y hace oficio de tacon en los pianos de mas de seis octavas.—PAUSA.

ESPERABLE: adj. ant.: lo que se puede o debe esperar.

ESPERACION: s. f. ant.: ESPERANZA.

ESPERADOR: adj. s. ant.: el que espera.

ESPERAMIENTO: s. m. ant.: ESPERA.

ESPERANT: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lérida, a 16 leguas de la capital y 7 de Tremp.

ESPERANTE: Geog. España: nombre comun a 4 aldeas y lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña y 3 en la de Lugo.—SAN CIPRIAN DE ESPERANTE: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 12 leguas de la capital y 1 de Salin.—SAN PEDRO DE ESPERANTE: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 9 leguas de la capital y 1 ¼ de Quiroga. — SANTA EULALIA DE ESPERANTE: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de

Lugo, a 1 legua de la capital.—SANTIAGO DE ESPERANTE: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 8 leguas de la capital y 1 1/2 de Chantada.

ESPERANZA: s. f.: movimiento agradable del alma que la mantiene en una continua accion, pintándole en el porvenir como segura la posesion de algun bien.—La cosa esperada y aquel de quien se espera; así se dice: *una transaccion es ya mi única esperanza, usted es mi sola esperanza.*—fr.: ALIMENTARSE DE ESPERANZAS: lisonjearse con poco fundamento de conseguir lo que se desea o pretende.—DAR ESPERANZA O ESPERANZAS: dar a entender a alguno que puede esperar el logro de lo que solicita o desea.—LLENAR LAS ESPERANZAS; corresponder el suceso o efecto a lo que se esperaba o prometia.—SER PERSONA DE ESPERANZAS: prometer mucho la capazidad y buenas prendas de alguno, pareciendo augurarle un porvenir lisonjero.

=Geog. España: nombre comun dado a 1 aldea y 1 lugar sit. en las prov. de Valencia y la Coruña.

=Icon.: se la representa bajo la figura de una ninfa coronada de flores que anuncian los frutos, y en la mano un ramillete de estas mismas flores.

=Mar.: nombre de una de las anclas del buque. V. ANCLA.

=Mit.: divinidad alegórica de los antiguos. La Esperanza quedó sola en el ondo de la caja de Pandora. Se la supone hermana del Sol que alivia nuestras penas y de la Muerte que les pone término: tenia dos templos en Roma.

=Rel.: virtud teologal por la que esperamos en Dios con firmeza que nos dará los bienes que nos ha prometido.

=Zool.: género de insectos lepidópteros, de la familia de los nocturnos, compuesto de dos especies, indíjenas de Francia, cuyas larvas son lisas y prolongadas, y que se entierran para convertirse en crisálidas.

ESPERANZAR: v. a.: dar esperanzas de alguna cosa, o infundir confianza de que se realizará.

ESPERAR: v. n.: aguardar, hacer tiempo para que uno llegue, o para que suceda alguna cosa.—Tener confianza de conseguir alguna cosa que se desea.—Dícese tambien de las cosas que no se desean, y se teme que han de suceder; como: *espero la calentura, espero la muerte.*—fr.: ESPERAR EN ALGUNO O EN ALGUNA COSA: poner uno su confianza en él o en ella.—ref.: QUIEN ESPERA, DESESPERA: esplica la mortificacion del que vive en una esperanza incierta o muy dudosa de lograr el fin de sus deseos.

ESPERAUVO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Payo de Araujo.

ESPERDECIR: v. a. ant.: DESPRECIAR.

ESPERECER: v. n. ant.: PERECER.

ESPERELA (SAN PEDRO DE): Geog. España: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Lugo a 4 1/2 leguas de la capital y 4 de Fuensagrada.

ESPEREN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Baroncelle.

ESPEREZAMIENTO: s. m.: ESPEREZO.

ESPEREZARSE: v. r.: DESPEREZARSE.

ESPEREZO: s. m.: ademan que ordinariamente se hace estirando los brazos y las piernas al tiempo de despertar y en algunas otras ocasiones.

ESPÉRGULA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las cariofiladas, y de la decandria pentajinia en el sistema de Linneo, cuyas especies son herbáceas, anuales, de hojas algo carnudas, y flores pequeñas con cáliz de cinco lóbulos verdes, aovadas y ceñidas de una membrana escariosa. La especie mas importante es la ESPÉRGULA DE LOS CAMPOS, muy comun en las tierras y campos arenosos. Se emplea en los prados artificiales porque esquilma poquísimo el terreno: cuando está verde sirve de pasto a las vacas, y les hace dar una leche copiosa de escelente calidad y de mucha manteca. Se siembra en primavera, despues de una buena labor, y tiene la propiedad de limpiar de yerbas parásitas los plantíos.

ESPERGULARIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las cariofiladas, cuyas especies, segregadas de la arenaria de Linneo, tienen las hojas filiformes o lineales, y acompañadas de estípulas escariosas, enteras o divididas en el vértice. La especie mas notable es la ESPERGULARIA ROJA, muy comun en los campos de Europa y del Africa Septentrional, cuyas flores son de color de púrpura.

ESPERGURAR: v. a. Agr. prov. Rioja: limpiar la vid de todos los tallos y vástagos que echa eu el tronco y madera que no sean del año anterior, para que no chupen la savia a los que salen de las yemas del sarmiento nuevo que son los fructíferos.

ESPERIDO: adj. ant.: estenuado, flaco, débil.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Noche.

ESPERIEGO: adj. Agr.: ASPERIEGO. Usase mas comunmente como sustantivo masculino por el árbol, y como femenino por la fruta.

ESPERIENCIA: s. f.: el conocimiento de los hombres y de las cosas, adquirido en el trato de aquellos, y en el manejo y ejercicio de estas.—fr.: TENER ESPERIENCIA: tener conocimiento práctico de las cosas adquirido por uso.—ref.: LA ESPERIENCIA ES MADRE DE LA CIENCIA: enseña que sin la práctica de lo que se estudia o aprende dificilmente se alcanza un perfecto y verdadero conocimiento de ello; y tambien que el libro del mundo, o el trato con las gentes enseña mas que todas las teorias o tratados.

ESPERIMENTADO: adj.: se aplica al hombre que tiene esperiencia.

ESPERIMENTADOR: adj. s.: el que esperimenta o hace esperimentos.

ESPERIMENTAL: adj.: lo que se funda en la esperiencia o se sabe y alcanza por ella; como: *física esperimental, conocimiento esperimental*, etc.

ESPERIMENTALMENTE: adv. por esperiencia.

ESPERIMENTAR: v. a.: probar y examinar prácticamente la virtud y propiedades de alguna cosa.—met.: poner a prueba los sentimientos, los afectos, las disposiciones morales de nuestros semejantes.—Notar, advertir, echar de ver en sí mismo alguna cosa, como la gravedad o alivio de algun mal.

ESPERIMENTO: s. m.: la accion de esperimentar.—Su efecto.

ESPERINQUE: s. m. Zool.: MENA.

ESPERMA: s. f. Fisiol.: líquido blanquecino, viscoso, segregado por los testículos, desde los cuales es trasmitido por los conductos deferentes a las vesículas seminales en donde permanece hasta que en el acto del cóito es arrojado en la vajina por los conductos eyaculadores y el canal de la uretra, sirviendo para la fecundacion del gérmen.

=Quím.: ESPERMA DE BALLENA: CETINA.—ESPERMA DE VENUS: el verde gris.—ESPERMA HEMBRA: el mercurio.—ESPERMA MACHO: el azufre.

ESPERMACETI: s. m.: ESPERMA DE BALLENA.

ESPERMACOCA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, que comprende unas setenta especies, que crecen en la zona intertropical. Muchas de ellas tienen propiedades eméticas, y la ESPERMACOCA FERRUJINOSA se emplea en el Brasil alternativamente con la ipecacuana.

ESPERMACÓCEO: adj. Bot.: parecido a la espermacoca.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas rubiáceas, cuyo tipo es el genero espermacoca.

ESPERMACRASIA: s. f. Med.: emision involuntaria del licor espermático o serminal.

ESPERMALOJIA: s. f. Anat.: ESPERMATOLOJIA.

ESPERMALÓJICO: adj. Anat.: ESPERMATOLÓJICO.

ESPERMÁPODO: s. m. Bot.: filamento que sostiene las dos partes del fruto de las umbelíferas y que se hace perfectamente visible antes de su separacion, en la época de su madurez.

ESPERMAPODÓFORO: adj.: ESPERMÓFORO.

ESPERMÁTICO: adj.: lo perteneciente o relativo a la esperma.

=Anat.: ARTERIAS ESPERMÁTICAS: son en número de dos, una derecha y otra izquierda; nacen por lo regular de la aorta, descienden por los lados de la columna vertebral, y son diferentes segun el sexo. En el hombre salen por los anillos inguinales, y penetrando en el escroto, se distribuyen en los testículos y en el epididimo; en la mujer penetran en la pelvis, y se distribuyen en el ovario, trompas de Falopio y ligamento redondo.—CORDON ESPERMÁTICO: se compone de la arteria, venas y nervios del mismo nombre, de vasos linfáticos y del conducto deferente, sube del testículo y penetra por el orificio inferior del canal inguinal en el abdómen, cruzándose con la arteria epigástrica.—NERVIOS ESPERMÁTICOS: ramas nerviosas que acompañan a las arterias del mismo nombre.—PLEXOS ESPERMÁTICOS: son dos o tres, y nacen de los plexos renales.—VENAS ESPERMÁTICAS: son dos o tres en cada lado, acompañan a la arteria del mismo nombre y desembocan las de la derecha en la cava inferior y las de la izquierda en la renal correspondiente.

ESPERMATINA: s. f. Quím.: sustancia particular que se encuentra en el líquido espermático.

ESPERMATÓBOLO: s. m. Agr.: instrumento o máquina agrícola que emplean en algunos paises para sembrar.

ESPERMATOCELE: s. m. Med.: hinchazon del testículo, generalmente acompañada de tirantez y dolor en aquel órgano y partes inmediatas, debida, segun se cree, a la superabundancia del sémen, a la cual suele depender a menudo de la abstinencia prolongada de los placeres venéreos.

ESPERMATÓFAGO: adj. Zool.: que se alimenta de semillas.

ESPERMATOGRAFÍA: s. f.: descripcion de las semillas.—Historia de la reproduccion de los vejetales por medio de las semillas.

ESPERMATOGRÁFICO: adj.: concerniente a la espermatografía.

ESPERMATÓGRAFO: adj. s.: el que se dedica a la espermatografía.

ESPERMATOLOJIA: s. f. Anat.: tratado sobre la esperma.

ESPERMATOLÓJICO: adj. Anat.: relativo o perteneciente a la espermatolojia.

ESPERMATÓPEO: adj. Med.: calificacion de los medicamentos a que se atribuye la propiedad de aumentar la secrecion espermática y de escitar el acto venéreo. Usase tambien como sustantivo.

ESPERMATORREA: s. f. Med.: salida involuntaria del sémen, que suele ser efecto de la abstinencia mas o menos prolongada de los placeres venéreos, y tambien de una debilidad de los órganos genitales por el esceso contrario y por la masturbacion.

ESPERMATORRÉICO o ESPERMATORROICO: adj. Med.: relativo o perteneciente a la espermatorrea.

ESPERMATOSIS: s. f. Med.: produccion o secrecion de la esperma.

ESPERMATOZOMIA: s. f. Med.: ESPERMACRASIA.

ESPERMAXIRO: s. m. Bot.: OLACE.

ESPÉRMEO: adj. Bot.: calificacion de los vejetales en que se desarrollan corpúsculos reproductores.

ESPERMIDO: adj. Bot.: que produce semillas.

ESPERMODERMO: s. m. Bot.: EPISPERMO.

ESPERMÓFAGO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, que comprende veinte y tres especies, la mayor parte americanas.

ESPERMÓFILO: s. m. Zool. (amigo de semillas): género de mamíferos roedores de la familia de los clavicula-dos, cuyas especies segregadas del género marmota, se diferencian de las de este por la mayor soltura y lijereza de sus formas. La especie típica es el suslik, que tiene de nueve a diez pulgadas de largo y tres de alto. Su cabeza es muy grande, sus ojos saltones, sus orejas casi nulas, y su cuerpo está cubierto de un pelo bastante suave y corto, pardo en las partes superiores, y blanco con un tinte mas o menos amarillo, en las inferiores. Se le encuentra en todas las comarcas del Norte y en algunas de las rejiones templadas del antiguo continente, y principalmente en el país situado entre el Volga y el lago Baikal, en Austria, Bohemia, etc.

ESPERMÓFORO: adj. Bot.: que tiene semillas o corpúsculos reproductores.

=Zool. s. m.: género de arácnidos de la familia de los araneidos, compuesto de una sola especie que tiene seis ojos, tres a cada lado.

ESPERMÓLOGO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos gonatóceros, cuya única especie se encuentra en el Brasil.

ESPERMÓSIRO: s. m. Bot.: género de plantas de la tribu de las nostocíneas, compuesto de una sola especie, que se encuentra en los fosos de aguas salobres, cerca del mar.

ESPERNACADO: adj. ant.: ESPARRANCADO.

ESPERNADA: s. f.: el remate de la cadena cuyo último eslabon suele estar abierto y tener unas puntas derechas, para asegurarla por medio de él en l argolla que esta fijada en algun posta o pared.

ESPERNIBLE: adj. prov. Andalucía: DESPRECIABLE.

ESPERNON (DUQUE DE): Biog.: V. EPERNON.

ESPERON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Gestoso.

=Mar. s. m. ant.: remate de la proa de una nave en el que se solia fijar la empresa o timbre que le daba nombre.

ESPERONTE: s. m. ant. Mil.: especie de fortificacion antigua que se hacia en medio de las cortinas, en ángulo saliente, para mayor defensa. Tambien solia construirse en las riberas de los ríos y delante de las puertas de las plazas.

ESPERQUEO: s. n. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los palpicornios, que se compone de tres especies orijinarias de Francia, del Senegal y Java.

ESPERQUISA: s. m. Miner.: variedad de sulfuro blanco de hierro o pirita blanca; es de color amarillo pálido o amarillo verdoso, cristaliza en prismas romboidales u octaedros, y se encuentra en los terrenos de todas las épocas.

ESPERRELINA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Estéban de Untes.

ESPERRIACA: s. f. Agr. prov. Andalucía: el último mosto que se saca de la uva y que ordinariamente consumen los trabajadores.

ESPERRIADERO: s. m. ant.: accion de esperriar.—Su efecto.

ESPERRIAR: v. a. ant.: ESPURRIAR.

ESPERTAMENTE: adv.: diestramente, con práctica y conocimiento.

ESPERTAR: v. a. ant.: DESPERTAR.

ESPERTEZA: s. f. ant.: dilijencia, actividad.

ESPERTO: adj.: práctico, hábil, esperimentado.—ant.: AGUERRIDO.

=Jurisp. ant.: persona práctica o dotada de ciertos conocimientos facultativos, que es nombrada de oficio por la justicia o elejida por las partes interesadas, para examinar o estimar ciertas cosas y dar su informe sobre lo que se le consulta.

ESPES (DIEGO): Biog.: relijioso, natural de Arandiga en la prov. de Zaragoza, autor de la *Historia eclesiástica* de esta ciudad.

=Geo g. España: lugar de 80 vec

sit. en la prov. de Huesca, a 9 leguas de Benavarre.

ESPESAMENTE: adv. ant.: frecuentemente, continuadamente.—Suciamente.

ESPESAR: v. a.: condensar lo líquido y flúido.—Unir, apretar una cosa con otra u otras, haciéndola mas cerrada y tupida, como se verifica en los tejidos.—r.: juntarse, unirse, cerrarse y apretarse las cosas unas con otras, como hacen los árboles y plantas, a medida que van creciendo y echando o estendiendo sus ramas.

ESPESARTINA: s. f. Miner.: nombre dado a una especie de granate que tiene base de manganeso, y se encuentra en la Baviera y el Hesse-electoral.

ESPESATIVO: adj.: lo que tiene virtud de espesar.

ESPESEDUMBRE y ESPESEZA: s. f. ant.: ESPESURA.

ESPESO: adj.: denso, condensado.—Se aplica a las cosas que están muy juntas y apretadas, como suele suceder en los trigos, las arboledas, los montes. Continuado, repetido, frecuente.—met.: sucio, desaseado y grasiento.—ant.: grueso, macizo, corpulento, fornido.—VELLOSO.

ESPESOR: s. m.: el grueso de un sólido.—Por estension: densidad de un líquido o flúido.

=Mar.: ESPESOR DE MADERAS: el grueso de estas y particularmente de las cuadernas; así se dice que *un buque tiene poco o mucho espesor de cuadernas.*

ESPESURA: s. f.: condensacion, trabazon de cosas líquidas o flúidas.—Densidad, union o trabazon estrecha de muchos objetos apiñados, como la que se observa en un monte, selva o bosque, tomándose tambien en algunos casos, y particularmente en poesía, por el mismo bosque, monte o selva.—ESPESOR.—met.: desaseo, inmundicia y suciedad.—ant.: solidez, firmeza.

ESPETAR: v. a.: meter, clavar en el espeto o asador, u otro instrumento puntiagudo, alguna cosa como carne, aves, pescados.—Atravesar, clavar, meter por algun cuerpo un instrumento puntiagudo.—met. fam.: contar, decir a alguno en su cara o encajarle lo que no le es agradable, como: *le espetó un fuerte argumento, un cuento al caso, una reprimenda.*—r.: ponerse tieso afectando gravedad y majestad.—met. fam.: meterse en alguna parte estrecha, entrar, encajarse, asegurarse, afianzarse.

ESPETERA: s. f.: tabla con garfios para colgar carnes, aves y utensilios de cocina, como cazos, sartenes.—Conjunto de utensilios de cocina.

ESPETO: s. m.: ASADOR.

ESPETON: s. m.: hierro largo y delgado como asador o estoque.—Alfiler grande.—Golpe dado con espeto.

=Zool.: AGUJA.

ESPEUSIPO: Biog.: filósofo ateniense, sobrino y discípulo de Platon, al que sucedió como jefe de la academia en 357 antes de J. C. Diójenes Laercio hace una pintura poco ventajosa de la vida de este filósofo, cuya doctrina se aproximaba al pitagorismo.

ESPÍA: adj. s. com.: la persona que con disimulo y secreto observa o escucha lo que pasa para comunicarlo al que se lo ha mandado y le paga.—germ.: el que atalaya.—ESPÍA DOBLE: la persona que sirve a las dos partes contrarias por el interés que de ambas le resulta.

=Mar. s. f.: el cabo que sirve para espiar.—La accion de espiar.—fr.: DAR O TENDER UNA ESPÍA: amarrar el cabo de este nombre a algun objeto fijo o un anclote, y tender este para de uno u otro modo espiarse despues.—REQUERIR UNA ESPÍA: V. REQUERIR.—AMARRARSE A LA ESPÍA: V. AMARRAR.—SALIR O ENTRAR A LA ESPÍA: salir o entrar en un puerto espiándose.

ESPIADO: adj. germ.: malsinado.

ESPIADOR: adj. s. ant.: ESPÍA.

ESPIAMIENTO: s. m. ant.: la accion de espiar.—Su efecto.

ESPIAR: v. a.: observar, reconocer y notar lo que pasa con disimulo y cautela, para comunicarlo al que lo ha encargado.

=Mar.: hacer caminar una embarcacion, tirando desde ella por la espía que al intento se ha dado de antemano. Usase mas comunmente como recíproco.

ESPIBIA: s. f. Veter.: dislocacion incompleta de las vértebras.

ESPIBIO o ESPIBION: s. m. Veter.: dislocacion completa de la nuca o en los espondiles de la cerviz del animal, que ocasiona la retraccion de los músculos de una parte del pescuezo, aflojándose al mismo tiempo los del lado opuesto, lo que hace que el pescuezo quede torcido.

ESPICA: s. f. Med.: especie de vendaje cruzado, cuyas vueltas, alrededor del miembro a que se aplica, están dispuestas de modo que se parecen a las espigas de las gramíneas en torno de su eje.

ESPICANARDO: s. m. Bot.: yerba medicinal aromática, perteniente al género andropógon, que se cria en la India, y es algo parecida al esquenanto.

ESPICÍFERO: adj. Zool.: que tiene una espiga o penacho recto sobre la cabeza.—adj. s.: especie de pavo real del Japon.

ESPICIFLORO: adj. Bot.: que tiene flores dispuestas en espiga.

ESPICIFORME: adj. Hist. nat.: que tiene figura de espiga.

ESPICÍJERO: adj. Bot.: ESPICIFLORO.

ESPICILEJIO: s. m.: voz latina que significa propiamente el acto de espigar o el haz de espigas, por lo cual se ha dado por metáfora este título a algunas colecciones o recopilaciones de varios tratados.

ESPICÚLEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, tribu de las aretúseas, compuesto de una sola especie que crece en la Nueva-Holanda.

ESPICÚLEO: adj. Bot.: dícese de la espiga cuando está compuesta de muchas espigas parciales, apretadas las unas contra las otras.

ESPICULÍFERO: adj. Bot.: calificacion de las plantas cuyas flores están dispuestas en espiguillas.

ESPICHA: s. f. Mar.: ESPICHE.

ESPICHAR: v. a.: PINCHAR.—n. fam.: MORIR.

ESPICHE: s. m.: arma o instrumento puntiagudo, como espada o asador.

=Mar.: estaquilla de madera en forma de clavo o punta que sirve para tapar los agujeros hechos por la clavazon en las piezas o tablones. Cuando es grande se llama BUJON.

ESPICHEAR: v. a. Mar.: meter o clavar espiches.

ESPICHON: s. m.: herida hecha con espiche u otra arma puntiaguda.

ESPIDO: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en las prov. de la Coruña y Lugo, felig. de Santa Eulalia de Curtis y San Pablo de Riobarba.

ESPIEDO: s. m. ant.: ESPETON.

ESPIEL: Geog. España: villa de 270 vec., sit. en la prov. de Córdoba, a 8 leguas de la capital y 6 de Fuente Ovejuna.

ESPIELMANIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las verbenáceas, compuesto de dos especies orijinarias del cabo de Buena-Esperanza.

ESPIERRE: Geog. España.: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca.

ESPIGA: s. f. Agr.: la púa o punta del tallo que se toma de un árbol para injerir en otro.

=Art. y Of.: la punta de algun madero o palo por donde entra o se recibe en otro, y el tarugo, caña o clavo de madera conque se aseguran las tablas o maderos.—Cualquiera punta de metal, de figura mas o menos cónica, que sobresale de una pieza y que entra en el agujero de otra donde jira o se asegura, segun el uso a que se destina.—Clavo pequeño de hierro y sin cabeza, tambien llamado aguja.—La parte superior de la espada donde se asegura la guarnicion.

=Astr.: ESPIGA DE LA VIRJEN O DE VIRGO: nombre de una estrella de primera o segunda magnitud, perteneciente a la constelacion de Virgo; se halla sit. formando un triángulo casi equilátero con Arturo y la cola del Leon.

=Bot.: nombre de una especie de inflorescencia en la cual las flores en gran número, sentadas o provistas de un pedículo corto, se hallan dispuestas a lo largo de un eje comun, formando una espiral, o en filas horizontales; muchas plantas presentan esta inflorescencia, pero en especial las gramíneas son las que ofrecen el ejemplo mejor caracterizado.—ESPIGA CÉLTICA: VALERIANA CÉLTICA.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Recemel.

=Mar.: distancia que hay desde la última encapilladura de los masteleros de juanete hasta el tope o perilla.—ant.: vela de galera que se largaba en la espiga de los palos.

=Mil.: espoleta en las bombas y granadas.

ESPIGADERA: adj. s. f.: la mujer que recoje las espigas que han quedado en las tierras después de la siega.

ESPIGADO: adj.: alto, crecido de cuerpo. Dícese de los jóvenes.

ESPIGADORA: adj. s. f.: ESPIGADERA.

ESPIGADURAS: s. f. pl. Art. y Of.: en los lavaderos de lana, las reliquias que de ella quedan entre la yerba, después de haber sido curada y levantada.

ESPIGAR: v. a.: recojer las espigas que los segadores han dejado de segar, o las que han quedado en el rastrojo.—prov. Castilla la Vieja: hacer alguna ofrenda o dar alguna alhaja a la mujer que se casa, el dia de los desposorios, lo cual suele hacerse al tiempo del baile.—n. met.: crecer notablemente los jóvenes.

=Agr. n.: empezar los panes a echar espigas.—r.: crecer mucho el tronco de algunas hortalizas, como la col, lechuga y demas, cuando están ya próximas a echar la simiente.

=Art. y Of.: hacer la espiga en las maderas o en ciertas piezas de metal que han de entrar en otras.

ESPIGAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Mamed de Alborés.

ESPIGON: s. m. met.: AGUIJON, por el de las abejas.—Cerro alto, pelado y puntiagudo.—fr. fam. met.: IR CON ESPIGON O LLEVARLE: retirarse picado o resentido de alguna cosa.

=Agr.: espiga áspera y espinosa como la del cardo y otras.—MAZORCA.—ESPIGON DE AJO: DIENTE DE AJO.

=Arquit.: murallon que se construye a la orilla de un río, cortando oblícuamente su corriente en alguna parte del ancho, para que mude su curso.

=Art. y Of.: espiga o punta de algun instrumento puntiagudo, o de clavo con que se asegura alguna cosa.—GORRON.

=Mar.: hierro puntiagudo que se clava en los topes para las grimpolas o grimpolones.—ESPIGA, en su segunda acepcion.

ESPIGOSO: adj. ant.: lo que tiene espigas o abunda en ellas.

ESPIGUEIRAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pablo de Riobarba.

ESPIGUILLA: s. f.: especie de cinta angosta o fleco con picos, que sirve para guarniciones.—Flor que echan algunos árboles, como la del álamo.

ESPIJELIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las espijeliáceas, del cual se conocen de 30 a 40 especies, propias de la América Tropical y partes cálidas de la Setentrional.

ESPIJELIÁCEO: adj. Bot.: parecido a la espijelia.—adj. s. f. pl.: familia de plantas cuyo género típico es la espijelia.

ESPIJELINA: s. f. Quím.: sustancia parduzca, amarga, nauseabunda, purgante, muy soluble en el agua y en el alcohol, que se estrae de las hojas, y especialmente de la raiz de una especie del género espijelia.

ESPIJELIO: s. m. Anat.: pequeño lóbulo del hígado.

=Biog.: célebre anatómico de Pádua, a quien se atribuye el descubrimiento del pequeño lóbulo del hígado que lleva su nombre; n. en 1570, y m. en 1625.

ESPILACION: s. f. Jurisp.: sustraccion u ocultacion maliciosa de los bienes de una herencia yacente, esto es, de una herencia que todavía no ha sido aceptada por el heredero.

ESPILADOR: adj. s. Jurisp.: el que se hace reo de espilacion.

ESPILÁNTEO: adj. Bot.: parecido al espilanto.—adj. s. f. pl.: grupo de plantas de la seccion de las helianteas, cuyo tipo es el género espilanto.

ESPILANTO: s. m. Bot. (flor manchada): género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las senecionídeas, compuesto de 43 especies herbáceas y anuales, de hojas opuestas y flores amarillas, que crecen en los países tropicales, y particularmente en América.—ESPILANTO OLOROSO: especie conocida vulgarmente con el nombre de ABECEDARIA.

ESPILAR: v. a. germ.: ROBAR.

=Poes.: rapar el cabello y las cejas a las mujeres por castigo.

ESPILEMÍGONO: adj. Bot.: se dice de las plantas en cuya umbela hay una mancha redonda, co'ocada en el centro.

ESPILITA: s. f. Miner.: especie de roca que contiene trozos como nuezes de cal y algunas vezes de ágata verde, rojiza o violada.—ESPILITA PORFÍRICA: la que contiene nudillos calcáreos y cristales de feldspato.—ESPILITA VETEADA: roca semejante á la espilita ordinaria, pero que se diferencia de esta en las vetas y granos de espato calizo que contiene.

ESPILO: s. m. Bot.: pequeña mancha situada debajo de la primera película del fruto de las gramíneas y en su base interna.

=Miner.: especie de pirita de los antiguos.

ESPILOCEA: s. f. Bot.: género de hongos de la familia de los gimnomicetos, cuyas especies nacen bajo la epidermis de las plantas vivas, y en seguida la rompen.

ESPILOCHO: adj. ant.: pobre, desvalido.

ESPILOGASTRO: s. m. Zool. (vientre manchado): género de insectos dípteros, de la familia de los múscidos, compuesto de 15 especies que se encuentran por lo comun en las orillas de los pantanos.

ESPILÓGONO: adj. Bot.: calificacion de las plantas cuya umbela tiene en su circunferencia manchas angulosas.

ESPILOMA: s. m. Med.: mancha conjénita.

ESPILOMICRO: s. m. Zool.: género de insectos himenópteros de la tribu de los proctotrupianos, cuyas especies tienen las antenas algo mas largas que la cabeza y el tórax, y compuestas de trece artículos.

ESPILOMO: s. m. Bot.: género de plantas criptógamas de la familia de los líquenes, compuesto de varias especies que crecen en la corteza de los árboles.

ESPILONOTA: s. f. Zool. (espalda manchada): género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, compuesto de una sola especie.

ESPILÓPTERO: adj. Zool.: que tiene las alas manchadas.

ESPILORCHERIA: s. f. ant.: miseria, pobreza.

ESPILORCHO: adj. ant.: EPILOCHO.

ESPILOSOMA: s. f. Zool (cuerpo manchado): género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, tribu de los quelónidos.

ESPILOTA: s. f. Zool. (mancha): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamellicornios, que comprende una sola especie orijinaria de la isla de Java.

ESPILOTIRO: s. m. Zool. (ventana manchada): género de insectos lepidópteros de la familia de los diurnos, compuesto de 4 especies, que tienen la maza de las antenas piriforme, las alas superiores manchadas y las inferiores dentadas, las larvas pequeñas, cilíndricas, pubescentes, la cabeza gruesa y el pescuezo muy estrecho.

ESPILLADOR: adj. s. germ.: jugador.

ESPILLANTES: s. m. pl. germ.: naipes.

ESPILLAR: v. a. germ.: jugar o quitar algo.

ESPILLO: s. m. germ.: la polla o lo que se juega.

=Bot.: MATRICARIA.

ESPILLS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lérida, a 14 leguas de la capital y 3 de Tremp.

ESPIN: Geog. España: nombre comun a 4 lugares, sit. 1 en la prov. de Huesca, 2 en la de Lugo y 1 en la de Oviedo.

=Mil. ant.: formacion de la milicia antigua, parecida al cuadro, que se llamaba así por presentar defensa por todos lados, como el puerco-espin con sus puas.

=Zool.: PUERCO-ESPIN.

ESPINA: s. f.: ESPINAZO.—La astilla pequeña y puntiaguda de la madera, esparto o algun otro cuerpo áspero: en este sentido decimos: *Se ha metido una espina en un dedo.*—La configuracion de lomo que tiene la parte elevada de algunas rasas y montes que estan muy espuestos a los vientos.—met.: escrúpulo, rezelo, sospecha.—Sentimiento, dolor, pesar.—germ.: sospecha.—fr.: DAR MALA ESPINA: concebir rezelos o sospechas. —DEJAR A UNO LA ESPINA EN EL DEDO: no remediar enteramente el daño que padece.—ESTAR O QUEDARSE EN LA ESPINA: estar muy flaco y estenuado: vulgarmente se dice: *Quedarse en la espina de Santa Lucía.*—ESTAR UNO EN ESPINAS O TENERLE EN ESPINAS: estar con cuidado o zozobra sobre algun asunto.—SACAR LA ESPINA: desarraigar alguna cosa mala o perjudicial.—SACARSE LA ESPINA: desquitarse de alguna pérdida, especialmente en el juego.—ref.: NO SAQUES ESPINAS DONDE NO HAY ESPIGAS: aconseja que no se trabaje sin esperanza de fruto.

=Anat.: así se llaman todas las eminencias de los huesos, delgadas y puntiagudas.—ESPINA DORSAL: la eminencia formada por las apófisis espinosas de todas las vértebras.

=Art. y Of.: ESPINA DE PESCADO: entre pasamaneros cierta labor que se hace en las ligas de seda cordeladas, porque imita a la espina del pescado

=Bot.: pincho duro, recio, puntiagudo, simple o multiplicado, que procede del cuerpo leñoso; es continuo con las fibras, y en su constitucion presenta capas concéntricas, un conducto medular que se cierra muy pronto, madera y una corteza.—ESPINA BLANCA: yerba, algo parecida al acanto espinoso, con las hojas entre aovadas y oblongas, verdes y con vello blanquecino, el tallo hueco y dividido en forma de alas rectas que terminan en cabezuelas, semejantes a las de los cardos.—ESPINA EJIPCIA O ARÁBIGA: arbusto cuyas ramas estan pobladas de espinas; la flor que produce es blanca y el fruto parecido al altramuz.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Paramio.—SAN VICENTE DE LA ESPINA: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Oviedo a 8 1/2 leguas de la capital y 3 1/2 de Belmonte.—ESPINA DE TREMOR: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon a 9 leguas de la capital y 6 de Ponferrada.

=Zool.: se da este nombre a las prolongaciones duras que cubren la piel en los erizos y puercos-espines, y tambien a los radios punzantes de las aletas en ciertos pezes, como los ballestas, pejearañas, etc.

ESPINACA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las quenopodeas, compuesto de dos especies orijinarias del Asia Central y que fueron introducidas en España por los Arabes. Son yerbas muy comunes, con las hojas de figura de alabarda, verdes y suaves, las flores sin hojuelas, las semillas de figura cónica inversa, y con aguijones. Se cultivan en las huertas, y se usan mucho en potajes y ensaladas.

ESPINACANTO: s. m. Zool.: género de pezes de la familia de los blenoideos, compuesto de una sola especie.

ESPINACORINO: s. m. Zool.: género de pezes fósiles de la familia de los rayas, compuesto de una sola especie.

ESPINADURA: s. f.: la accion de espinar.—Su efecto.

ESPINAL: s. m.: ESPINAR.

=Anat. adj.: lo perteneciente al espinazo o espina dorsal.

=Biog.: GREGORIO ESPINAL: pintor sevillano del siglo XVIII; m. en 1746. Hay varias obras suyas en Sevilla.—ISIDRO ESPINAL: escultor catalan de principios del siglo XVIII: *Seis estátuas* para el monasterio de Cartujos de Escala Dei en Tarragona.—JUAN DE ESPINAL: pintor sevillano, hijo de Gregorio de Espinal; m. en 1783: *Pasajes de la vida de San Gerónimo*

=Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Navarra a 7 leguas de Pamplona y 6 de Aoiz.

ESPINALBET: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Barcelona a 14 leguas de la capital y 1 de Berga.

ESPINAMA: Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Santander a 26 leguas de la capital y 3 de Potes.

ESPINANES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Miguel de Desteriz.

ESPINAPE: s. m. ant. Art. y Of.: cierta labor de los solados antiguos.

ESPINAR: s. m.: sitio poblado de espinos.—met.: dificultad, embarazo, enredo.—v. a.: punzar, herir con espina.—met.: herir, lastimar y ofender con palabras picantes. Se usa tambien como r.—r.: resentirse, picarse.

=Agr. v. a.: poner espinos, cambroneras o zarzas atados alrededor de los árboles recien plantados para resguardarlos.

=Biog.: CÁRLOS COLOMA, MARQUES DEL ESPINAR: célebre diplomático historiador español; n. en Alicante en 1573; acreditó su valor en la guerra de los Paises-Bajos, cuya historia desde 1588 hasta 1599 escribió con veraz y juiciosa pluma. Débesele además la version a nuestra lengua de los *anales de Tácito;* m. en 1637.

=Geog. España: villa de 270 vec., sit. en la prov. de Segovia a 5 leguas de la capital.

=Mil. fr. ant.: ESPINAR UN ESCUADRON: V. ESCUADRON.

ESPINARDO: Geog. España: villa de 440 vec., sit. en la prov. de Murcia a 1/4 de legua de la capital y 9 1/2 de Cartajena.

ESPINAREDA (DE ANCARES): Geog. España: lugar sit. en la prov. de Leon, ayunt. de Candiu.—ESPINAREDA DE VEGA: lugar de 40 vec., sit. sn la prov. de Leon a 18 leguas de la capital y 3 de Villafranca del Vierzo.

ESPINAREDO (NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES DE): Geog. España: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Oviedo a 8 leguas de la capital y 1 de Infiesto en Berbio.

ESPINARIA: s. f. Zool.: género de insectos himenópteros de la familia de los bracónidos compuesto de un corto número de especies exóticas.

ESPINAS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Chandreja.

ESPINAVESA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Gerona a 3 1/2 leguas de la capital y 2 de Figueras.

ESPINAZA: s. f. ant.: ESPINA.

ESPINAZO: s. m. met.: la parte mas elevada de ciertas cosas, cuando no terminan en punta, como el lomo de un monte prolongado, la carrera mas alta de dovelas de una bóveda, etc.

=Anat.: COLUMNA VERTEBRAL.

ESPINEDO: Geog. España: nombre comun a 4 lugares de escasa importancia, sit. en la prov. de Oviedo.

ESPINEL: s. m. Art. y Of.: especie de palangre que consiste en una cuerda gruesa, de la que a trechos penden unos rainales con anzuelos, pero mas cortos que los del palangre comun. Está sostenido de dos corchos o boyas para indicar el sitio en que se halla; y sirve para la pesca del congrio y otros pezes grandes.

=Biog.: VICENTE ESPINEL: poeta y escritor español; n. en 1544, y m. en 1634. Vivió en la indijencia hasta que le protejió el obispo de Málaga, a quien se muestra muy agradecido en todas las obras. Se le considera como el perfeccionador de de la décima y de la guitarra, en cuyo instrumento fue consumado: *Traduccion* del Arte poética y de las odas de Horacio: *Casa de la memoria*; *Vida del escudero Obregon*, novela.

=Miner.: ESPINELA.

ESPINELA: s. f. Miner.: nombre que dan los lapidarios a ciertas variedades de aluminato de magnesia. Es una especie de corindon rojo o rubí que cristaliza en octaedros, sencillos; es infusible al soplete, se halla en los terrenos de micasquistos y su dureza es casi igual a la del diamante.

=Poes.: composicion métrica de diez versos de ocho sílabas, así llamada por ser invencion del poeta Vicente Espinel, y mas generalmente conocida por el nombre de DÉCIMA.

ESPINELANO: s. m. Miner.: sílico-sulfato alcalino de alúmina; mineral de color moreno o verdoso, de brillo parecido al del vidrio, fractura desigual y conchoidea, que fundido por medio del soplete da un esmalte blanco. Cristaliza en dodecaedros romboidales prolongados, y se encuentra diseminado en las rocas feldspáticas.

ESPINELVAS: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Gerona a 7 leguas de la capital y 4 de Santa Coloma de Farnés.

ESPINEO: adj.: lo hecho de espinas, lo que a ellas concierne, y lo que participa de su naturaleza

ESPINERA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Cipriano de Arancedo.

ESPINESCENCIA: s. f. Bot.: estado de un cuerpo cuya superficie está guarnecida de espinas en mayor o menor número.

ESPINESCENTE: adj. Bot.: terminado en punta a manera de espina.

ESPINETA: s. f. Art. y Of.: bocado del caballo.

=Mús.: clavicordio pequeño de una sola cuerda en cada órden.

ESPINGARDA: s. f. ant. Mil.: cañon de artillería, algo mayor que el falconete, y menor que la pieza de batir.—Arcabuz de mas de tres varas de largo y cañon correspondiente de que se usaba en lo antigno.

ESPINGARDADA: s. f. ant.: tiro de espingarda y herida causada por él.

ESPINGARDERÍA: s. f. ant.: conjunto de espingardas o de la gente de guerra armada con ellas.

ESPINGARDERO: adj. s. ant. Mil.: soldado armado del arcabuz llamado ESPINGARDA.—El que disparaba o servia la pieza de cañon llamada ESPINGARDA.

ESPINGUETA: s. f. Mil.: AGUJA DE PUNTA DE DIAMANTE.

ESPINI-AXOIDO-OCCIPITAL: adj. Anat.: nombre y calificacion del músculo gran recto posterior de la cabeza, llamado tambien AXOIDO OCCIPITAL.

ESPINI-AXOIDO-TRAQUELI-ATLOIDEO: adj. Anat.: nombre y calificacion del músculo grande oblicuo de la cabeza, llamado tambien OBLICUO INFERIOR DE LA CABEZA Y AXOIDO-ATLOIDEO.

ESPINICAUDO: adj. Zool.: epíteto de las aves que tienen puntiagudas las plumas de la cola, y de los reptiles que tienen la cola erizada de espinas.

ESPINI-CEREBRAL: adj. Zool.: dícese de todo animal dotado de un sistema nervioso cerebro-espinal.

ESPINICOLO: adj. Zool.: epíteto de los insectos que tienen cuello o coselete espinoso.

ESPINICÓRNEO: adj. Zool.: calificacion del insecto que tiene antenas espinosas.

ESPINI-CRÁNEO-TRAPECIANO: adj. Anat.: nombre y calificacion de un nervio llamado mas comunmente accesorio de Wilis.

ESPINICRURO: adj. Zool.: dícese del insecto que tiene patas espinosas.

ESPINÍFICE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas propias de Nueva-Holanda.

ESPINIFOLIADO: adj. Bot.: que tiene hojas espinosas.

ESPINIFRONTES: s. m. Zool.: seccion de insectos hemípteros, de la familia de los coreidos que comprende cinco géneros.

ESPINÍJERO: adj. Hist. nat.: lo que tiene espinas.

=Zool.: género de insectos del órden de los hemípteros y familia de los reduvios, cuyas especies se encuentran todas en la América Meridional.

ESPINILLA: s. f. Anat.: la parte anterior de la canilla de la pierna.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Santander, ayunt. de Campo de Susa.

ESPINILLERA: s. f. Mil. ant.: pieza de la armadura antigua que cubria y defendia las espinillas.

ESPINILLO: s. m. prov. América: aromo de la América Meridional; se diferencia del de España, principalmente en que las aromas son mas pequeñas. Se llama tambien con el nombre de aromo, pero a la madera nunca se le da mas nombre que el de espinillo.

ESPINIMANO: adj. Zool.: que tiene las manos cubiertas de rugosidades espinosas.

ESPINÍPEDO: adj. Zool.: que tiene las patas guarnecidas de espinas.—adj. s. pl.: division de insectos que algunos hacen en la tribu de los escutelerios.

ESPINITARSO: adj. Zool.: dícese del insecto que tiene los tarsos espinosos.

ESPINITIS: s. f. Med.: inflamacion de la médula espinal.

ESPINO: s. m. prov.: ESPINA.

=Bot.: género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las rámneas, compuesto de muchas especies, algunas de las cuales son comunes en nuestro país.—ESPINO ALBAR, ESPINO BLANCO: ESPINO MAJUELO.—ESPINO CERVAL O CERVINO: arbusto dióico, espinoso, muy comun en los montes de España, cuyas bayas dan un zumo muy purgante, y sirve además para tintes.—ESPINO DE LOS TINTOREROS: arbusto dióico y espinoso de tallos rastreros, que abunda en las montañas de Berga, y cuyas bayas sirven para teñir de amarillo.—ESPINO MAJUELO: arbusto que tiene las ramas espinosas, las hojas algo parecidas a las del apio, y la madera dura. Produce unas bayas redondas con ombligo, carnosas y coloradas, de las cuales se hace una conserva medicinal. —ESPINO NEGRO: arbusto con espinas terminales en las ramas, hojas largas y estrechas y con unas bayas negras por fruto.

=Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Soria a 6 leguas de la capital y 5 de Agreda.—Lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Cecilia de Trasancos.—ESPINO DE LA ORBADA: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Salamanca a 5 leguas de la capital.—ESPINO DE LOS DOCTORES: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ledesma.—SAN VICENTE DEL ESPINO: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Orense a 14 leguas de la capital y 2 y 1/2 de Valdeorras.

ESPINOCÁRPEO: adj. Bot.: que tiene frutos espinosos.

ESPÍNOLA (AMBROSIO MARQUES DE):

Biog.: célebre general al servicio de España; n. en 1571 y m. en 1630. Hizo la guerra en los Paises-Bajos; se apoderó de Ostende en 1604; hizo levantar el sitio de Gante a Mauricio, y desplegó grandes talentos militares en aquella campaña. Cuando espiró la tregua, se cubrió de gloria tomando a Juliers en 1622 y a Breda en 1625, y pasó luego a Italia a pelear contra los Franceses.

ESPINÓS (BENITO): Biog.: hijo de José, pintor español, director de la Academia de Pintura de Valencia por los años de 1828: *Siete Floreros* en el Museo de Madrid.—JOSÉ ESPINÓS: pintor y grabador, que n. en 1721 y m en 1784: *Nuestra Señora de las Angustias* en Valencia; *Santa Polonia*; *San José de Calasanz*, grabados.

ESPINOSA (BENITO): Biog.. célebre filósofo holandes, descendiente de una familia de judios portugueses; n. en 1632 y m. en 1677. Abandonó la religion de sus padres y vivió retirado, manteniéndose con lo que le producian los cristales de anteojos que hacia. Cartesiano en principios, sacó del método todas las consecuencias estremas, que Malebranche se contentó con indicar, e imajinó un sistema de panteismo en el que solo admitia una sustancia infinita, Dios. Segun Espinosa, todo es efecto de una necesidad absoluta, y no hay libertad ni en el hombre ni en Dios. Estas doctrinas motivaron contra su autor acusaciones de ateismo y produjeron las refutaciones de Fenelon, Boulainvilliers y Lami contra un sistema, que ha vuelto a poner en voga la escuela de Schelling: *Principios de la filosofia de Descartes*; *Tratado teolójico-político*; *Etica*.—CÁRLOS ESPINOSA: general español, gobernador de Cádiz, capitan general de Andaluzía; se distinguió durante la guerra de la Independencia; mandó el ejército constitucional de Navarra en 1822; derrotó a Quesada; fue muy adicto a los principios liberales, y m. de edad avanzada en 1850.—DIEGO DE ESPINOSA: cardenal español, ministro de Felipe II; n. en 1502 y m. en 1572. Se enajenó la voluntad de los grandes por su altanería, y cayó en desgracia poco antes de morir.—FRANCISCO ESPINOSA: pintor español en vidrio que vivió en el siglo XVI. Felipe II le empleó en el Escorial.—GABRIEL ESPINOSA: célebre impostor español del siglo XVI. Escitado por los consejos de un fraile portugues, quiso hacerse pasar por el rey Sebastian de Portugal; pero descubierta su supercheria fue ahorcado en Madrid juntamente con su cómplice.—JACINTO FERNANDO ESPINOSA: célebre pintor español de la escuela valenciana, que n. en 1600 y m. en 1680. Fue discípulo de Ribalta: *La Magdalena*; *Jesucristo*; *San Juan con el cordero*, en el Museo de Madrid; *Santo Cristo del Rescate* en Valencia; *El Anjel y Tobias*; *Sacra familia*; *Cristo con la cruz a cuestas*; *Cristo en la calle de la Amargura*; *Aparicion de la Virjen a San Francisco*; *San Francisco en oracion*; dos *Frailes dominicos*; un *Mártir*; *Apoteosis de San Luis*; *Martirio de San Pedro*; *San Joaquin*; *Nacimiento de Jesucristo*; los cuatro últimos en Valencia.—JUAN ESPINOSA: poeta español; n. en 1540. Fue secretario de Pedro de Mendoza, capitan general de Sicilia: *Gynœ Cepœnos* en el elojio de las mujeres; *Mictanthos*.—Pintor español; vivió por los años de 1653: *Dos Fruteros*, en el Museo de Madrid; *Vida de San Millan*; en doce cuadros. — MIGUEL ESPINOSA: pintor aragones: *Milagro del pan y del vino*; *la Anunciacion*.—PEDRO ESPINOSA: poeta español; n. en 1582 y m. en 1650. Fue capellan del duque de Medina-Sidonia, y director del colegio de San Alfonso en San Lucar de Barrameda: *Traduccion de los Salmos penitenciales*; *Elojio del duque de Medina-Sidonia*; *Tesoro escondido*; *Arte de bien morir*; *Primera parte de los poetas castellanos*.

=Geog. España: ESPINOSA DE ALMANZA: lugar sit. en la prov. de Leon, a 9 leguas de la capital y 7 de Sahagun. —ESPINOSA DE BRICIA: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa.—ESPINOSA DE CERRATO: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 8 leguas de la capital y 7 de Búrgos.—ESPINOSA DE CERVERA: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 10 leguas de la capital y 4 de Salas de los Infantes.—ESPINOSA DE HENARES: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 5 leguas de la capital y 4 de Brihuega.—ESPINOSA DE JUARROS: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 3 leguas de la capital.—ESPINOSA DE LA RIBERA: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Leon, a 4 leguas de la capital.—ESPINOSA DEL CAMPO: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 7 leguas de la capital.—ESPINOSA DEL MONTE: villa de 10 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 9 leguas de la capital.—ESPINOSA DE LOS CABALLEROS: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Avila, a 7 leguas de la capital y 1 1/2 de Arévalo.—ESPINOSA DE LOS MONTEROS: villa de 500 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 17 leguas de la capital, y 3 de Villarcayo. Tomó el apellido de los Monteros, por haber descubierto un caballero, natural de ella, la conspiracion que se fraguó para dar muerte a Sancho García, conde de Castilla.—ESPINOSA DE SAN BARTOLOMÉ DEL PÁRAMO: villa de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 5 leguas de la capital.—ESPINOSA DE VALDEOLEA: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa. — ESPINOSA DE VILLAGONZALO: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 9 leguas de la capital.

ESPINOSISMO: s. m.: doctrina y secta de Espinosa.

ESPINOSISTA: adj. s.: el que sigue los principios de Espinosa.

ESPINOSO: adj.: lleno, cubierto de espinas.—met.: árduo, difícil, intrincado.

=Anat.: se dice de cualquiera parte que tiene semejanza con las eminencias que reciben el nombre de espinas. —ESPINOSO DE LA ESPALDA: músculo delgado y prolongado, situado en el dorso entre las apófisis espinosas y el músculo dorsal largo.—AGUJERO ESPINOSO: V. ESFENO ESPINOSO. — APÓFISIS ESPINOSAS; V. VÉRTEBRA. — ARTERIA ESPINOSA MENINJEA MEDIA: rama de la maxilar interna, que penetra en el cráneo por el agujero esfeno-espinoso. — MÚSCULOS GRANDES Y PEQUEÑOS ESPINOSOS DE WINSTOW: V. TRANSVERSO ESPINOSO.

=Bot.: se aplica a la planta, arbusto o arbol lleno de espinas.

=Geog. España: ESPINOSO DE COMPLUDO: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, a 14 leguas de la capital y 2 1/2 de Ponferrada.—ESPINOSO DEL REY: villa de 110 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 14 leguas de la capital y 7 de Puente del Arzobispo.—SAN MIGUEL DE ESPINOSO: felig. de 170 vec., sit. en la prov. de Orense, a 2 1/2 leguas de la capital y 1/2 de Villanueva de los Infantes.

=Zool. s. m.: género de pezes que comprende los mas pequeños que se conocen: pululan por todas partes, no habiendo balsa ni arroyuelo donde no se hallen, y son muy ájiles y voraces.

ESPINTERO: s. m. Miner.: nombre de una variedda de ESFENO, que se encuentra en pequeños cristales de un color verde agrisado, implantados en otros de espato calizo, en algunos puntos de Francia.

ESPINTEROMÉTRICO: adj. Fis.: relativo o perteneciente al espinterómetro.

ESPINTERÓMETRO: s. m. Fís.: instrumento para medir la fuerza de las chispas eléctricas.

ESPINTEROPO: s. m. Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, compuesto de cuatro especies indíjenas de Europa.

ESPINULARIA: s. f. Bot.: género de plantas criptógamas de la familia de las algas.

ESPINULÍFERO: adj.: que tiene espinas.

ESPINULÍFLORO: adj. Bot.: que tiene los cálizes de las flores guarnecidos de espinas.

ESPINULIFORME: adj.: que tiene forma de espina.

ESPINULOSO: adj. Bot.: calificacion de las plantas guarnecidas de espinas, y de las que tienen las hojas o los ramos espinescentes.

ESPIÑA: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Cubilledo y Santa María de Pacios.

ESPIÑAL: Geog. España: lugar sit. én la prov. de Orense, felig. de Santa Eulalia de Berredo.

ESPIÑANES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Pedro de la Torre.

ESPIÑARCAO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Romariz.

ESPIÑAREDO (SANTA MARÍA DE): felig. de 69 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 10 leguas de la capital y 4 de Puente deume.

ESPIÑARIDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Lorenzo de Arbol.

ESPIÑEDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Melias.

ESPIÑEIRA: Geog. España: nombre comun a 8 lugares, sit. 6 en la prov. de la Coruña y 2 en la de Lugo.—SAN PEDRO DE PIÑEIRA: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Orense, a 6 leguas de la capital y 2 1/2 de Señorin en Carballino.

ESPIÑEIRIDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Olveira.

ESPIÑEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Nicolás de Sa de Folgueira.

ESPIÑEIROS: Geog. España: nombre de 3 aldeas, sit. en la prov. de Orense.—Lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian do Luaña.—SAN VERÍSIMO DE ESPIÑEIROS: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Orense a 2 1/2 leguas de la capital y 1/2 de Allariz.

ESPIÑO: Geog. España: nombre comun a 5 lugares, sit. 3 en la prov. de Lugo, y 2 en la de Pontevedra.—ESPIÑO DO CAL: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Coroite.

ESPIÑUDA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Miguel de Aviño.

ESPIO: s. m. Zool.: género de anélidos marinos de la familia de las nereidas, cuyas especies se han encontrado en el Oceano en las costas de Francia e Inglaterra.

ESPIOCA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Valencia, a 4 leguas de la capital y 3 de Torrente.

ESPION: adj. s.: ESPÍA.

ESPIONAJE: s. m. neol.: el oficio de espía, y el conjunto de espías que se destinan o observar o inquirir alguna cosa.

ESPIOTE: s. m. ant.: ESPICHE.

ESPIRA: s. f. Arquit. ant.: la basa de la columna.

=Bot.: cada una de las circunvoluciones a manera de roscas descritas por un órgano cualquiera de los vejetales.

=Matem.: cada una de las vueltas de una línea espiral.

=Zool.: cada una de las vueltas que dan sobre su eje las conchas cónicas.

ESPIRACANTA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuya especie típica florece en Nueva-Granada.

ESPIRACION: s. f.: acto de espirar o dar el último aliento.—Su efecto.

=Fisiol.: espulsion del aire introducido en los pulmones, durante el acto contrario llamado inspiracion, y que con este constituye la funcion respiratoria.

ESPIRÁCULO: s. m.: respiradero, el agujero por donde respira el aire.—ALIENTO.

ESPIRADICLO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas cinconáceas, tribu de las hediotideas, compuesto de una sola especie, que crece en Java en forma de cesped.

ESPIRADOR: adj. s.: el que espira

ESPIRAL: adj.: lo que pertenece a la espira, como *escalera espiral*, *línea espiral*.—En forma de caracol.

=Art. y Of.: s. m.: resorte finísimo de acero colocado en el centro del volante de un reloj.

=Matem.: línea curva que sin cerrar el círculo va dando vueltas segun se aleja de su centro.

ESPIRALMENTE: adv.: en espiral o en forma de espira.

ESPIRAMENTO; s. m. ant.: INSPIRACION.

ESPIRAMIENTO: s. m. ant.: soplo.—INSPIRACION.—RESPIRACION. —Espíritu o don de acierto.

=Jurisp.: término, conclusion o cumplimiento de un plazo.

=Rel.: hablando de la Trinidad cristiana, ESPÍRITU SANTO.

ESPIRÁNTERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las dioscneas, cuya única especie es indíjena del Brasil.

ESPIRANTO: s. m. Bot.. género de plantas de la familia de las orquídeas, cuyas especies crecen en las rejiones cálidas y templadas, y se encuentran en varios puntos de Europa.

ESPIRAR: v. a.: infundir espíritu, animar, mover, escitar. Dícese propiamente de la inspiracion del Espíritu Santo.—Exhalar, echar de sí algun cuerpo buen o mal olor.—Gozar del aire que nos rodea, y así decimos: *aquí espiró el aura pura de los campos*. — ant.: INSPIRAR.—n.: MORIR.—Tomar aliento, alentar. — met.: faltar, acabarse, fenecer, terminar; y así se dice: *espiró el plazo, el año*.

=Fisiol.: arrojar el aire desde el pulmon hasta afuera. Lo contrario de aspirar o inspirar.

=Poes.: dícese del viento cuando sopla blandamente.

=Rel.: segun la doctrina católica, producir el padre y el hijo, por medio del amor recíproco conque se aman, al Espíritu Santo.

ESPIRATELA: s. f. Zool.: género de moluscos terópodos, cuya especie tipo, que es muy pequeña, se encuentra abundantemente en los mares árticos.

ESPIRATIVO: adj. Rel: lo que puede espirar o tiene esta propiedad.

ESPIRDO: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 1 legua de la capital.

ESPÍREA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rosáceas, compuesto de sesenta especies herbáceas, que unas crecen naturalmente en nuestros paises y otras se cultivan en los jardines.

ESPIREÁCEO: adj. Bot.: parecido al género espírea.—adj. s. f. pl.: nombre de una de las familias de plantas en que hoy se divide la de las rosáceas; debe su nombre al género espírea, y se subdivide en dos tribus.

ESPIRENQUE: s. m. Zool.: ESPERINQUE.

ESPÍREO: adj. Bot.: ESPIREÁCEO.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las espireáceas, que tiene por tipo el género espírea.

ESPIRICELA: s. f. Zool. (casa espiral): género de moluscos fósiles establecido para clasificar una pequeña concha encontrada en los terrenos miocenos de Merignac.

ESPÍRICO: adj.: que tiene la forma de espira.

ESPIRICÓRNEO: adj. Zool.: que tiene los cuernos o las antenas en espiral.

ESPIRIDANTO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, formado de una sola especie herbácea, indíjena del Africa Tropical.

ESPIRIDENTE: s. m. Zool.: género de plantas de la familia de los musgos, cuyas especies son orijinarias de Java.

ESPIRIDIA: s. f. Bot. (canastillo): género de plantas de la familia de las algas, cuyas especies se encuentran en los mares templados y en el Mediterráneo.

ESPIRIDIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las rámneas,

compuesto de una sola especie, que crece en Holanda.

ESPIRÍFERO: s. m. Zool.: género de moluscos braquiópodos fósiles, del cual se conocen diez especies, que se encuentran en los terrenos supercretáceos.

ESPIRIFORME: adj.: que tiene la forma de espiral.

ESPIRILO: s. m. Zool.: género de infusorios de la familia de los vibriónidos, cuyas especies son tan pequeñas, que el microscopio no ha podido darnos a conocer hasta ahora su estructura.

ESPIRINQUE: s. m. Zool.: ESPERINQUE.

ESPIRITADO: adj. fam.: consumido, acabado.

ESPIRITAL: adj. ant.: lo perteneciente a la respiracion.

ESPIRITAR: v. a.: ENDEMONIAR. —met. y fam.: ajitar, conmover, irritar. Se usa mas comunmente como recíproco.

ESPIRITOSAMENTE: adv.: con espíritu.

ESPÍRITO-SANTO: Geog.: prov. del Brasil, que tiene unas 40 leguas del N. N. E. al S. S. O., 20 en su anchura media, y unas 381 de superficie. Además de los frutos de Europa que se han introducido allí con el mejor éxito, se cultivan la caña de azúcar, el café, el cacao, la yuca y el algodon. Hay una ciudad de este nombre en la misma provincia.—Bahía formada por el Atlántico equinoccial en la costa oriental del Brasil, prov. del mismo nombre. Es de forma semicircular, y tiene 2 1/2 leguas de larga y 1 1/2 de ancha; su fondo es suficiente para recibir fragatas, y su entrada está defendida por cinco fuertes.

ESPIRITOSO: adj. ant.: vivo, animoso, eficaz, que tiene mucho espíritu.—Lo que tiene muchos espíritus y es fácil de exhalarse como algunos licores.

ESPIRITROMPA: s. f. Zool.: nombre dado a la trompa de los insectos lepidópteros, que da vueltas en espiral.

ESPÍRITU: s. m.: sustancia incorpórea, principio del pensamiento y de la intelijencia —ALMA.—Se toma por don sobrenatural, segun algunos; como: *espíritu de profecía*, etc.—Virtud, ciencia mística.—El vigor natural y virtud que alienta y fortifica el cuerpo, para obrar con ajilidad.—Animo, valor, aliento, esfuerzo.—Enerjía, fuerza.—Se toma muchas vezes por el demonio, y en este sentido se usa mas comunmente en plural.—met.: el móvil de alguna cosa; y así se dice: *el espíritu de la guerra suele ser la ambicion.*—Carácter, sentido e inteligencia de una cosa, índole y motivo de ella, y así se dice: *el espíritu de las leyes, el espíritu de esta disposicion.*—Tendencia, predisposicion; como: *espíritu mercante, militar*, etc.—ant.: injenio, entendimiento.—ESPÍRITU DE CONTRADICCION: el genio inclinado a contradecir siempre.—ESPÍRITU DE CUERPO: adhesion algo esclusiva que hace que en cada corporacion tomen todos los individuos de ella en general y cada uno en particular, un interes constante en su buen nombre y reputacion, empeñándose en que se distinga de los demás de su clase.—ESPÍRITU FAMILIAR: demonio que se supone está en comunicacion con alguno, ayudándole a hacer cosas sobrenaturales.—ESPÍRITU FOLETO: ente quimérico, fantasma o demonio que pone miedo a los niños y personas de poca reflexion.—ESPÍRITU INMUNDO: nombre que en la Sagrada Escritura se da al demonio.—ESPÍRITU MALO O MALIGNO: el demonio.—ESPÍRITU VITAL: cierta sustancia sutil y lijerísima que se considera necesaria para que viva el animal. —fr.: BEBER EL ESPÍRITU A ALGUNO: BEBER LA DOCTRINA.—COBRAR ESPÍRITU, VALOR, etc.: COBRAR ÁNIMO.—DAR O EXHALAR EL ESPÍRITU: morir.—DESLIGAR LOS ESPÍRITUS: mandar al demonio, a quien se suponia atado desde la última vez que se le conjuró, que suba a responder a los nuevos exorcismos.—LEVANTAR EL ESPÍRITU: cobrar ánimo y vigor para ejecutar alguna cosa.—LIGAR LOS ESPÍRITUS: exorcizar al demonio, obligándole a que se retire a alguna parte determinada del cuerpo y no maltrate a la criatura.

=Filos.: ESPÍRITUS ANIMALES: ciertos flúidos muy ténues y sutiles que se ha supuesto sirven para determinar los movimientos de nuestros miembros.

=Quím.: sustancia aérea sutil y penetrante.—pl.: los vapores sutilísimos que exhala algun licor o cuerpo.—Las partes o porciones mas puras y sutiles que se estraen de algunos cuerpos sólidos o flúidos por medio de las operaciones químicas.—ant.: bajo este nombre comprendian los antiguos químicos todos los productos líquidos, que obtenian mediante la destilacion alcohólica de ciertas sustancias medicinales.—ESPÍRITU ALCALINO: el amoniaco gaseoso o gas amoniaco.—ESPÍRITU ARDIENTE: el aceite de las plantas cuando es abundante, delicado, con poca flema y fácil de inflamar.—ESPÍRITU DE AZUFRE: ácido sulfuroso.—ESPÍRITO DE MINDEDERO: acetato de amoniaco.—ESPÍRITU DE SAL: ácido hidroclórico dilatado en agua.—ESPÍRITU DE SAL AMONÍACO: el amoniaco gaseoso.—ESPÍRITU LE SAL DULCE: mezcla de alcohol y ácido clorhídrico concentrado.—ESPÍRITU DE SUCCINO: ácido succínico impuro.—ESPÍRITU DE VINO: alcohol.—ESPÍRITU FUJITIVO O DE VIDA: MERCURIO, en la filosofía hermética.

=Rel.: ESPÍRITU-SANTO: la tercera persona de la Trinidad cristiana, que procede igualmente del padre y del hijo.

ESPIRITUAL: adj.: lo perteneciente al espíritu.

=Rel.: se dice hablando de la disciplina y servicio de la relijion, como opuesto a temporal.—GOBIERNO ESPIRITUAL: el de la Iglesia.—PADRE ESPIRITUAL: CONFESOR, DIRECTOR.—PASTO ESPIRITUAL: PASTO DEL ALMA.—REINO ESPIRITUAL: el de Jesucristo, que no es de este mundo.

ESPIRITUALIDAD: s. f.: la naturaleza y condicion de lo que es espiritual.—La cualidad de ser una persona o cosa eclesiástica.—Obra o cosa espiritual.

ESPIRITUALISMO: s. m.: sistema filosófico opuesto al materialismo, y que establece o admite un órden de seres distinto del de los cuerpos, al que somete y subordina estos.

ESPIRITUALISTA: adj. s. Filos.: el que sigue el espiritualismo.—El que trata de los espíritus vitales, o tiene alguna opinion particular sobre ellos.

ESPIRITUALIZACION: s. f.: el acto de espiritualizar.—Su efecto.

ESPIRITUALIZAR: v. a.: figurarse o considerar como espiritual lo que de suyo es corpóreo, para reconocerlo y entenderlo.—met.: sutilizar, adelgazar, atenuar y reducir alguna sustancia á lo que los químicos llaman espíritus.

=Jurisp.: ESPIRITUALIZAR ALGUNOS BIENES: V. BIENES.

=Rel.: hacer a una persona espiritual por medio de la gracia y espíritu de piedad.

ESPIRITUALMENTE: adv.: con el espíritu, de un modo espiritual.

ESPIRITUOSO: adj.: ESPIRITOSO.

ESPÍRITU-SANTO: Geog.: nombre comun a 2 lugares, sit. en la prov. de la Coruña.—Cordillera de sierras en la prov. de Ciudad-Real, térm. de Malagon.—Ciudad de la isla de Cuba, sit. a 13 1/2 leguas E. N. E. de Trinidad y a 60 de la Habana con 7,000 habitantes.—Isla del golfo de California, a 1 1/4 leguas de la costa oriental de la vieja California en Méjico; tiene cuatro leguas de lonjitud y 1 1/2 de anchura.—Bahía en la costa occidental de la Florida. Tiene 9 leguas de lonjitud y 2 1/2 en su anchura media, y se divide en dos partes hacia el N. E. Su entrada se halla obstruida por una multitud de islotes.—Bahía en la costa de la prov. americana de Tejas, espaciosa y que ofrece un buen fondeadero para una escuadra.—Grupos de islotes de la Oceanía, y otro de islas en el archipiélago de las Lucayas.

=Hist.: ÓRDEN DEL ESPÍRITU SANTO: nombre de dos órdenes, una relijiosa y otra de caballería: esta última fue fundada por Enrique III, rey de Francia.—Orden de caballeros instituida en el siglo XII en Mompeller por Guido de Lusiñan y aprobada por Inocencio III.

=Rel.: V. ESPÍRITU.

ESPIRIVALVO: adj. Zool.: se dice de una concha cuyas vueltas son oblícuas y se dirijen de derecha a izquierda, o al contrario, y de abajo arriba.

ESPIROBOLO: s. m. Zool.: género de miriápodos, de la familia de los julídeos, cuya especie típica es orijinaria del Brasil.

ESPIROBRANQUIO: s. m. Zool. (branquias espirales): género de pezes acantopterijios, cuya única especie se encuentra en el cabo de Buena-Esperanza.

ESPIROCILISTO: s. m. Zool.: género de miriápodos diplópodos, de la familia de los julídeos, compuesto de una sola especie, cuya patria es desconocida.

ESPIRODISCO: s. m. Zool.: género de infusorios compuesto de una sola especie, orijinaria de Siberia.

ESPIROIDEO: adj.: que se parece a una espira.

ESPIROILA: s. f. Quím.: radical que algunos químicos han creido encontrar en el aceite de la ulmaria.

ESPIROILURO: s. m. Quím.: nombre dado a las combinaciones de la espiroila con los cuerpos simples.

ESPIROJIRA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las algas, compuesto de unas veinte especies, que nacen a orillas de las aguas dulces.

ESPIROLINA: s. f. Zool.: género de foraminíferos, de la familia de los nautiloídeos, órden de los helicóstegos, cuya concha en un principio se arrolla en espiral y después se proyecta en línea recta; presenta la forma de un cayado.

ESPIROLÓBEO: adj. Bot.: que tiene los cotiledones arrollados en espiral.—adj. s. f. pl.: seccion de plantas cruzíferas que comprende dos tribus, cuyo carácter principal consiste en tener los embriones arrollados en espiral.

ESPIROLOCULINA: s. f. Zool.: género de foraminíferos, de la familia de los miliólidos, que comprende muchas especies vivas en el Mediterráneo y otras fósiles en los terrenos terciarios.

ESPIRONEMA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las comelináceas, compuesto de una sola especie que crece en Méjico.

ESPIROPEO: s. m. Zool. (forma espiral): género de miriápodos del órden de los diplópodos y familia de los julídeos de que solo se conoce una especie cuya patria es desconocida.

ESPIRÓPORA: s. f. Zool.: género de políperos fósiles de que se encuentran muchas especies en los terrenos gredosos y en los montañosos de las cercanías de Caen.

ESPIRÓPTERA: s. f. Zool. (ala en forma espiral): género de gusanos del órden de los nematoideos y de la familia de los filiarios compuesto de muchas especies, que se encuentran en los intestinos de muchos animales, y una de ellas en la especie humana.

ESPIRORBO: s. m. Zool.: género de anélidos tubícolas, compuesto de especies vivas que se encuentran en todos los mares adheridas a los fucos, a las conchas y a casi todos los cuerpos marinos y algunas fósiles propias de la mayor parte de los terrenos.

ESPIRORRINCO: s. m. Zool.: género de plantas de la familia de las cruzíferas, tribu de las isatídeas, compuesto de una sola especie que crece en los sitios arenosos de la Songaria.

ESPIROSPERMO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las menispermáceas, compuesto de una sola especie indíjena de Madagascar.

ESPIROSTILO: adj. Bot.: que tiene el estilo arrollado en espiral.

ESPIROSTIGMA: s. f. Bot.: género de plantas, de la familia de las acantáceas que comprende una sola especie indíjena del Brasil.

ESPIROSTOMO: s. m. Zool.: género de infusorios de la familia de los traquélidos, cuyo tipo es un gran infusorio de agua dulce.

ESPIROSTREPTO: s. m. Zool. (arrollado en espiral): género de miriápodos, del órden de los diplópodos y familia de los julídeos que contiene bastante número de especies, cuyo tipo se encuentra en el cabo de Buena-Esperanza.

ESPIROTENIA: s. f. Bot. (cintilla espiral): género de plantas criptógamas de la tribu de las desmidieas, compuesto de varias especies que crecen en los pantanos.

ESPIROTROPO: s. m. Zool.: género de plantas de la familia de las leguminosas-papilionáceas, tribu de las dalberjieas, compuesto de una sola especie que crece en la Guyana Francesa.

ESPÍRULA: s. f. Zool.: género de moluscos cefalópodos tipo de la familia de los espirúlidos, compuesto de una sola especie, caracterizada por una concha blanca, delgada y casi transparente, nacarada en su interior, cilíndrica y arrollada en espiral.

ESPIRULÁCEO, ESPIRÚLEO, ESPIRULIDO: adj. Zool.: parecido al género espirula.—adj. s. pl.: familia de moluscos cefalópodos decápodos, que tiene por tipo el género espírula.

ESPIRULINA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las algas, tribu de las oscilarias, compuesto de unas diez especies que crecen en las aguas dulces y salobres.

ESPISULIROSTRO: s. m. Zool.: género de moluscos cefalópodos decápodos, compuesto de una sola especie fósil, cuyos restos se han encontrado en un terreno terciario de Turin.

ESPIRURO: adj. Zool.: dícese del ave que tiene la cola en espiral.

ESPISÍPEDOS: adj. s. m. pl. Zool.: seccion de insectos hemípteros, de la familia de los aráditos, tribu de los reduvios.

ESPISIROSTROS: adj. s. m. pl. Zool.: seccion de insectos de la tribu de los escutelerios, que comprende catorce géneros.

ESPITA: s. f.: canuto que se mete en el agujero de la cuba para que salga por él el licor que contiene.—met.: apodo que se aplica al borracho o al que bebe mucho vino.

=Metrol.: cierto género de medida de doce dedos que componen un palmo

ESPITAMA: s. f. Metrol. ant.: pequeña medida de lonjitud usada por los Griegos.—Medida que representa el espacio comprendido entre los dedos pulgar e índice, abiertos lo mas posible.

ESPITAR: v. a.: poner espita a una cuba, tinaja u otra vasija.

ESPITO: s. m. Art. y Of.: palo largo, a cuya estremidad se atraviesa una tabla, y que sirve para colgar y descolgar el papel que se pone a secar en las fábricas e imprentas.

ESPIZAETA: s. f. Zool. sinón. de AZOR.

ESPLACNEAS: adj. s. f. pl. Bot.: tribu de musgos acrocarpos, compuesta de once géneros, cuyo tipo es el esplacno.

ESPLACNEURISMA: s. m. Med.: ESPLANEURISMA.

ESPLÁCNICO: adj. Anat.: ESPLÁNICO.

ESPLACNO: s. m. Bot.: género de plantas criptógamas, de la familia de los musgos acrocarpos, compuesto de seis especies, todas europeas, que crecen por lo comun en los escrementos de los animales.

ESPLACNOGRAFIA: s. f. Anat.: ESPLANOGRAFIA.

ESPLACNOTOMÍA: s. f. Anat.: ESPLANOTOMÍA.

ESPLACNOTÓMICO: Anat.: ESPLANOTÓMICO.

ESPLANABLE: adj.: que puede ser esplanado.

ESPLANACION: s. f.: la accion de esplanar.—Su efecto.

ESPLANADA: s. f. Mil.: terreno que desde la cresta del parapeto del ca-

mino cubierto se estiende de veinte a veinte y cinco toesas, con una pendiente suave, hasta perderse en la campaña, y que se llama tambien glácis. Tiene por objeto impedir que el enemigo se acerque a la plaza, a cubierto de sus fuegos.—Terreno que media entre el muro y las casas de una plaza; y el que se deja vacio entre esta y su castillo o ciudadela, con el objeto indicado.—Tablado horizontal formado con tablones o de fábrica, para asiento y base de las bocas de fuego.—Terreno dispuesto en forma de esplanada, para colocar en él una batería de cañones o morteros.

ESPLANADOR: adj. s.: que esplana.

ESPLANAMIENTO: s. m.: ESPLANACION.—ant.: ALLANAMIENTO.

ESPLANAR: v. a.: ALLANAR.—met.: declarar, esplicar algun testo, doctrina o sentencia, que tiene el sentido oscuro u ofrece muchas cosas que observar.

ESPLANATIVO: adj.: que esplana o sirve para esplanar.

ESPLANDECIENTE: adj. ant.: RESPLANDECIENTE.

ESPLANETA: s. f. Art. y Of.: instrumento de acero, como de un palmo de largo y cuatro dedos de ancho, que está liso por una parte y por la otra dentado, a manera de un rabote. Lo usan los peineros para esplanetar.

ESPLANETAR: v. a. Art. y Of.: desgastar con la esplaneta las puas abiertas en un peine, redondeándolas y dándolas una figura cónica.

ESPLANEURISMA: s. m. Med.: desarrollo escesivo de una víscera.

ESPLÁNICO: adj. Anat.: perteneciente a las vísceras.—CAVIDADES ESPLÁNICAS: dase este nombre al cráneo, pecho y abdómen, porque en ellos se hallan contenidas las vísceras.—NERVIOS ESPLÁNICOS: los de la vida orgánica, en número de cuatro, dos a cada lado.

ESPLANOCOSTADO: s. m. Anat.: costado del esplanosqueleto.

ESPLANODIENTE: s. m. Anat.: diente del esplanosqueleto.

ESPLANOGRAFÍA: s. f.: parte de la anatomía que se ocupa en la descripcion de las vísceras.

ESPLANOGRÁFICO: adj. Anat.: perteneciente a la esplanografía.

ESPLANÓGRAFO: adj. s. Anat.: la persona que se dedica al estudio de las vísceras, o que escribe acerca de ellas.

ESPLANOLITIASIS: s. f. Med.: enfermedad que resulta de la existencia de uno o mas cálculos en alguna víscera.

ESPLANÓLOGO: adj. s. Anat.: la persona que se dedica al estudio de la esplanolojía, escribe acerca de ella o es entendido en este ramo de la anatomía.

ESPLANOLOJIA: s. f. Anat.: parte de la anatomía que trata de las vísceras.

ESPLANOLÓJICO: adj. Med.: perteneciente a la esplanolojía.

ESPLANOSCOPIA: s. f.: exámen, inspeccion de las entrañas de las víctimas.

ESPLANOSQUELÉTICO: adj. Anat.: perteneciente al esplanosqueleto.

ESPLANOSQUELETO: s. m. Anat.: la parte del esqueleto que cubre o contiene las vísceras.

ESPLANOTOMÍA: s. f. Anat.: disección o anatomía de las vísceras.

ESPLANOTÓMICO: adj. Anat.: concerniente a la esplanotomía.

ESPLANOVÉRTEBRA: s. f. Anat.: vértebra del esplanosqueleto.

ESPLANOVERTEBRAL: adj. Anat.: relativo o concerniente a la esplanovértebra.

ESPLAYAR: v. a.: ensanchar, estender. Usase tambien como recíproco. —r.: difundirse, dilatarse, estenderse; como *esplayarse en un discurso*, etc.—Espaciarse, irse a divertir al campo.

ESPLEGARES: Geog. España: lugar de 110 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 12 leguas de la capital y 4 de Cifuentes.

ESPLENALJIA: s. f. Med.: dolor que se esperimenta en el sitio que ocupa el bazo, y que no va acompañado de ningun síntoma inflamatorio.

ESPLENÁLJICO: adj. Med.: relativo o perteneciente a la esplenalgia.—Que afecta al bazo.

ESPLENDER: v. n. ant.: Poes.: RESPLANDECER.

ESPLENDIDAMENTE: adv.: con esplendidez, de una manera espléndida.

ESPLENDIDEZ: s. f.: abundancia, suntuosidad, magnificencia, ostentacion.—Usase comunmente hablando de banquetes. — Generosidad, largueza, rumbo, lujo. — Brillo, esplendor, luzimiento.

ESPLÉNDIDO: adj.: magnífico, liberal, ostentoso.—Lo hecho con esplendidez.

=Poes.: RESPLANDECIENTE.

ESPLENDOR: s. m.: RESPLANDOR. met.: pompa, adorno y majestad de una cosa.—Lustre, nobleza.

=Pint.: color blanco hecho de cáscaras de huevos, que sirve para iluminaciones y miniaturas.

ESPLENDORIZAR: v. n. ant.: resplandecer, brillar.

ESPLENDOROSO: adj. Poes.: fúlgido, luminoso, brillante, resplandeciente.—Magnífico, ostentoso, grandioso, espléndido.

ESPLENECTOMÍA: s. f. Med.: estirpacion del bazo.

ESPLENECTÓMICO: adj. Med.: concerniente o relativo a la esplenectomía.

ESPLENENFRÁCTICO: adj. Med.: relativo o perteneciente a la esplenemfrasia.

ESPLENENFRASIA o **ESPLENENFRASIS**: s. f. Med.: obstruccion del bazo, a consecuencia de la inflamacion de este órgano o del aflujo de una cantidad escesiva de sangre, ocasionado por un ejercicio demasiado violento o por un acceso de calentura intermitente.

ESPLENÉTICO: adj. Med.: se dice de las personas sujetas a las afecciones del bazo.

ESPLÉNICO: adj. Anat.: concerniente o relativo al bazo. Aplícase tambien a los medicamentos que se emplean para combatir las afecciones de este órgano.—Uno de los músculos motores de la cabeza situado en la parte posterior inferior del cuello.—ARTERIA ESPLÉNICA: una de las ramas del tronco celiaco, que al llegar a la cisura de este órgano se divide en muchas ramas que se distribuyen por el tejido del mismo.—PLEXO ESPLÉNICO: red de ramas nerviosas, que acompaña a la arteria del mismo nombre.—VENA ESPLÉNICA: nace del bazo, y forma con la mesentérica superior la vena porta abdominal.

ESPLENIFICACION: s. f. Med.: dejeneracion de un tejido orgánico, en otro parecido al del bazo, y que se observa particularmente en el hígado.

ESPLENITIS: s. f. Anat.: nombre conque antiguamente se distinguia una vena de la mano izquierda a la cual se atribuian relaciones con el bazo.

=Med.: inflamacion del bazo, caracterizada principalmente por calentura, tirantez en el hipocondrio izquierdo, acompañada de calor, tumefaccion y un dolor que se aumenta comprimiendo la parte.

ESPLENIZACION: s. f. Med.: ESPLENIFICACION.

ESPLENOCELE: s. m. Med.: hernia del bazo.

ESPLENOFRÁCTICO: adj. Med.: perteneciente a la esplenofraxia.

ESPLENOFRAXIA o **ESPLENOFRAXIS**: s. f. Med.: obstruccion del bazo.

ESPLENOGRAFÍA: s. f. Anat.: descripcion del bazo.

ESPLENOGRÁFICO: adj. Anat.: relativo o concerciente a la esplenografía.

ESPLENÓGRAFO: adj. s. Anat.: el que se dedica al estudio de la esplenografía, o escribe acerca de ella.

ESPLENÓLOGO: adj.: ESPLENOLOJISTA.

ESPLENOLOJIA: s. f. Anat.: tratado acerca del bazo.

ESPLENOLÓJICO: adj. Anat.: perteneciente a la esplenolojía.

ESPLENOLOJISTA: adj. s. Anat.: el que se dedica a la esplenolojía, o escribe acerca de ella.

ESPLENONCIA: s. f. Med.: infarto o ingurjitacion del bazo.

ESPLENOPARECTAMO: s. m. Med.: aumento de volumen del bazo.

ESPLENOTOMIA: s. f. Med.: ESPLENECTOMIA.—Disección del bazo.

ESPLENOTÓMICO: adj Med.: ESPLENECTÓMICO. — Relativo o perteneciente a la esplenotomía o disección del bazo.

ESPLETIVO: adj. Gram.: se aplica a las partículas que sirven en la oracion para hacer la frase mas llena y redonda, pero que no son necesarias a su sentido. Aplícase tambien a algunas espresiones y fórmulas.

ESPLICABLE: adj.: lo que se puede esplicar.

ESPLICACION: s. f.: accion de esplicar.—Su efecto.—Satisfaccion que se da a alguno de una ofensa que cree habérsele inferido. Usase mucho en plural.

ESPLICADAMENTE: adv. ant.: con distincion y claridad.

ESPLICADERAS: s. f. pl. fam.: facilidad que tiene alguno en esplicarse bien. Usase por lo comun en sentido irónico.

ESPLICADOR: adj. s. ant.: el que esplica o comenta alguna cosa.

ESPLICAR: v. a.: desenvolver una idea para aclarar su sentido, declarar, manifestar, dar a conocer a otro, lo que uno piensa. Usase tambien como recíproco.—Declarar o esponer cualquier materia, doctrina o testo, por palabras muy claras a fin de que se haga mas perceptible y a vezes poniendo símiles o ejemplos. —Satisfacer, desagraviar a alguna persona que se cree ofendida sinceranda las intenciones o palabras que causaron su resentimiento.—r.: hablar propiamente y con claridad.

=Pedag.: enseñar en la cátedra.

ESPLICATIVO, ESPLICATORIO: adj.: lo que esplica o aclara el sentido de algun pasaje o frase.

ESPLÍCITAMENTE: adv.: espresamente, claramente; de una manera esplícita y terminante.

ESPLÍCITO: adj.: se aplica a lo espresa y distintamente declarado.

ESPLIEGAR: v. a. prov.: sahumar con espliego.

ESPLIEGO: s. m. Bot.: especie del género lavanda de la familia de las labiadas. Es una planta perene, muy comun y conocida en España, de tallos leñosos y vestidos de hojas enteras y de flores de un hermoso color azul partidas en dos porciones. Son muy aromáticas y contienen gran cantidad de aceite esencial, en que se halla el alcanfor ya formado.

ESPLIGARES: Geog. España: ESPLEGARES.

ESPLIN: s. m. Med.: (bazo) voz tomada del ingles para designar la hipocondria, o un estado de consuncion producida por la melancolía y caracterizada por la profunda tristeza del individuo a quien ataca, el tédio de la vida, una grande apatía y la mayor indiferencia hácia todas las cosas.

ESPLIQUE: s. m. Caz.: armadijo para cazar pájaros, formado de una vareta a cuyo estremo se coloca una hormiga para cebo, y a los lados otras dos varetas con liga, para que sobre ellas pase el pájaro y no pueda ya huir.

ESPLORABLE: adj.: susceptible de esploracion o que puede ser esplorado.

ESPLORACION: s. f.: accion de esplorar, inquirir o averiguar alguna cosa.—Su efecto.

=Med.: la accion de sondar, examinar u observar con escrupulosa atencion todos los fenómenos o síntomas de una enfermedad, así como tambien ciertas partes del cuerpo humano, con el objeto de investigar el estado de las mismas, sacar de su exámen deducciones importantes, o administrar, en vista de lo signos quepresenten, los remedios oportunos.

ESPLORADOR: adj. s.: el que esplora.

=Med.: instrumento quirúrjico, especie de tienta larga como de un palmo, convexa y hueca, que sirve para que introduciéndola, no se pierda la via practicada en la vejiga, y se pueda renocer la piedra que hay en ella, para proceder en seguida a su estraccion.

ESPLORATIVO: s. m. Med.: ESPLORADOR.

ESPLORAR: v. a.: reconocer, rejistrar con dilijencia alguna cosa. — Indagar, inquirir, sondear.

=Med.: practicar la esploracion.

=Mil.: introducirse en el campo enemigo para averiguar con cautela el número y situacion de sus fuerzas y espiar sus movimientos o disposiciones.

ESPLOSION: s. f. fam.: DETONACION.—met.: manifestacion o declaracion violenta de sentimientos largo tiempo comprimidos o reconcentrados.

=Fís.: movimiento impetuoso instantáneo acompañado de detonacion, que se verifica siempre que inflamándose de improviso un cuerpo produce un considerable desprendimiento de gases, tendiendo a ocupar un espacio mucho mayor que el que ocupaba anteriormente.

=Med.: aparicion repentina e inesperada de una inflamacion intensa en un punto cualquiera de la economía.

ESPLOSIVO: adj. Fís.: relativo a la esplosion, capaz de producirla.—DISTANCIA ESPLOSIVA: el mayor espacio que puede existir en un medio no conductor, entre dos cuerpos diversamente electrizados, para que pueda lanzarse la chispa de uno a otro.

ESPLOTABLE: s. f. neol.: capaz de esplotacion o que puede ser esplotado.

ESPLOTACION: s. f. neol.: accion de esplotar.—Su efecto.

=Agr.: ESPLOTACION AGRÍCOLA: conjunto de operaciones agronómicas a que se puede someter un predio rústico.

=Min. neol.: beneficio, laboreo de una mina.

ESPLOTADOR: adj. s. neol.: el que esplota.

ESPLOTAR: v. a. met. neol.: sacar de una persona o cosa todo el partido posible, como: *fulano esplota perfectamente a su tio, o su empleo.*

=Miner.: beneficiar, laborear las minas.

ESPLUGA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 25 leguas de la capital y 8 de Benavarre. —Lugar sit. en la prov. de Lérida, a 19 leguas de la capital y 3 de Sort. — ESPLUGA-CALVA: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 6 leguas de la capital y 9 1/2 de Tarragona.—ESPLUGA DE FRANCOLI: villa de 710 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 6 leguas de la capital y 1 de Montblanc. — ESPLUGA DE SERRA: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 13 leguas de la capital y 4 de Tremp.—ESPLUGA FREDA: lugar sit. en la prov. de Lérida, a 16 leguas de la capital y 3 de Tremp.

ESPLUGAS: Geog. España: lugar de 110 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 1 legua de la capital y 1/2 de San Feliu de Llobregat.

ESPLUS: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 18 leguas de la capital y 3 de Fraga.

ESPODIO: s. m. Quím. ant.: nombre que se daba al óxido de zinc, obtenido por sublimacion calcinando la tucia. — Fosfato de calcio obtenido por la calcinaciou de los huesos.

ESPODITO: s. m. Miner.: ceniza blanquizca de los volcanes que parece provenir de la segregacion de las lavas vítreas con base de feldspato.

ESPODOCÉFALO: adj. Zool.: que tiene la cabeza de color gris ceniziento.

ESPODOLEUCO: adj. Hist. nat.: que es de color gris y blanco.

ESPODOMANCIA: s. f.: especie de adivinacion practicada por medio de la ceniza.

ESPODOMÁNTICO: adj. s.: el

que practica la espodomancia.—adj.: lo que se refiere a ella.

ESPODOXANTO: adj. Hist. nat.: de color blanco y gris.

ESPODUMENO: s. m. Miner.: nombre de un mineral que se cubre de cenizas cuando se le trata al soplete, y que no es mas que un silicato aluminoso con base de litina.

ESPOLADA: s. f.: ESPOLAZO. — ESPOLADA DE VINO: vulg.: trago de vino.

ESPOLAZO: s. f.: golpe o aguijonazo dado con la espuela a la caballería para que que rompa á andar, avive el paso u obedezca.

ESPOLEADURA: s. f. Veter.: herida que se hace con la espuela en el vientre del caballo.

ESPOLEAR: v. a.: picar con la espuela la cabalgadura para que ande y obedezca.—met.: avivar, incitar, estimular a uno para que haga alguna cosa.

ESPOLEO: s. m.: acto de espolear en el sentido recto.—Su efecto.

ESPOLETA: s. f.: hueso pequeño dividido en dos puntas que se halla entre las dos alas de las aves.

=Art. y Of.: instrumento de hierro con mango de madera que sirve a los guarnicioneros para marcar o imitar un cosido en los bordes del cuero.

=Mar.: ESPOLETA DE CUBIERTA: la que se pone sobre la de un bruiote para incendiarlo.

=Mil.: tubo de madera, lleno de misto, y de un diámetro algo mas ancho en uno de sus estremos, que se llama cabeza, que se introduce en las bombas y granadas por la boquilla o taladro que tienen al efecto, quedando solo fuera dicho estremo, y cuyo objeto es comunicar en tiempo oportuno el fuego a la carga de aquellas para que rebienten.—ESPOLETAS METÁLICAS DE ROSCA: tubos en un todo iguales a los anteriores, con la diferencia de que son hechos de cobre y que entran a rosca en el taladro que al efecto tiene el proyectil hueco.

ESPOLETO: s. m. Art. y Of.: varilla compuesta de alambres en la que giran las canillas dentro de las lanzaderas de los telares.

=Geog.: SPOLETO.

ESPOLIACION: s. f.: accion de espoliar.—Su efecto.

ESPOLIAR: v. a.: DESPOJAR.

ESPOLIARIO: s. m. Hist.: habitacion de las termas, en donde los bañistas romanos se quitaban sus ropas.—Lugar situado cerca de los anfiteatros romanos, en donde se despojaba a los gladiadores muertos de sus vestidos, y se acababa de matar a los que salian heridos mortalmente.

ESPOLIATIVO: adj. Med.: lo que despoja.—SANGRÍA ESPOLIATIVA: la que se practica con el único fin de disminuir la masa de la sangre.

ESPOLICION: s. f. ant.: exornacion o ilustracion de alguna sentencia o dicho.

ESPOLIN: s. m.: espuela fija por medio de un aro de metal en el tacon de la bota.

=Art. y Of.: lanzadera pequeña con que se tejen aparte las flores mezcladas y entretejidas en las telas de oro, plata o seda.

=Com.: tela de seda fabricada con flores esparcidas y como sobretejidas, a la manera del brocado de oro o de seda.

ESPOLINAR: v. a. Art. y Of.: tejer en forma de espolin, o bien tejer con espolin solo y no con lanzadera grande.

ESPOLIO: s. m. ant.: DESPOJO.—s. m. pl.: los bienes que los arzobispos y obispos dejan al tiempo de su muerte, habiéndolos adquirido de las rentas de la mitra.

ESPOLIQUE: adj. s.: el mozo que camina a pie delante de la caballería en que va su amo.

ESPOLISTA: adj. s.: el que arrienda los espolios de algun prelado difunto.—ESPOLIQUE.

ESPOLON: s. m.: la nariz o punta angular por donde se desciende de los montes y sierras a la llanura.—met.: sabañon que sale en el calcañar.—fr. fam.: TENER ESPOLONES O SER GALLO DE ESPOLONES: ser hombre de esperiencia y avezado a las cosas del mundo.

=Agr. pl.: en jardinería se da el nombre de espolones a las ramas cortas, rectas, horizontales, colocadas a manera de espuelas.

=Anat.: nombre anatómico de una pequeña eminencia formada en el interior de las arterias por su membrana interna, al nivel de cada una de sus divisiones.

=Arquit.: estribo que se pone para firmeza de algun muro, terreno o edificio.—Nariz o esquina que suele haber en las cepas y pilares de los puentes, para defenderlos de las avenidas, cortando las aguas y dirijiéndolas a los ojos.

=Mar.: remate de la proa de un buque.—Entre constructores se entienda por la armazon que llevan a proa los jabeques o tartanas, y algunos otros buques, y llevaban todas las galeras.—Curva que se pone en los barcos que no tienen tajamar, para trincar a ella el bauprés.—Pedazo de muelle o calzada que sale al mar.—ant.: pedazo de hierro saliente en el remate de proa de las galeras, con el cual abordaban y ofendian al enemigo.—Cada uno de los remos de punta, armado de un hierro en forma de tridente, conque los antiguos chocaban en los combates.

=Mil.: ángulo saliente de la fortificacion de una plaza.

=Veter.: prominencia de naturaleza córnea en la parte posterior de los menudillos de los remos del caballo cubierto por la cerneja.

=Zool.: especie de cornezuelo que las aves gallináceas tienen en el tarso.

ESPOLONADA: s. f. Mil. ant.: salida violenta que hacen los sitiados contra los sitiadores cuando se acercan.—Embestida o arremetida de un cuerpo de caballería.

ESPOLONADO: adj.: se dice del animal que tiene espolones.

ESPOLONAR: v. a. ant.: ESPOLEAR.

ESPOLONAZO: s. m.: golpe dado con espolon.

ESPOLONEAR: v. a. ant.: ESPOLEAR.

ESPOLVORAR: v. a. ant.: sacudir, quitar el polvo a alguna cosa.

ESPOLVOREAR: v. a.: DESPOLVOREAR. Úsase tambien como r.—Esparcir alguna cosa hecha polvo.

ESPOLVORIZAR: v. a.: esparcir lo que está hecho polvo.

ESPOLLA: Geog. España: lugar de 150 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 8 leguas de la capital y 3 de Figueras.

ESPONDÁICO: adj.: lo que pertenece al pie espondeo.—La que consta de piés espondeos.

=Hist.: FLAUTA ESPONDÁICA: flauta destinada entre los antiguos al acompañamiento de ciertos himnos relijiosos.

ESPONDEA: adj. s. f. ant. Hist.: hora sétima del dia, dedicada a las libaciones.

ESPONDEASMO: s. m. ant. Mús.: alteracion que elevaba el tono de la cuerda tres semitonos.

ESPONDEO: s. m. Poes.: pie de la versificacion griega y latina, que consta de dos sílabas largas.

ESPONDIÁCEO: adj. Bot.: parecido al espondias.—adj. s. f. pl.: familia de plantas del grupo de las terebintáceas, cuyas especies son árboles que crecen en los trópicos, algunos de ellos frutales.

ESPONDIAS: s. m. Bot.: género de plantas de la decandria pentajinia, tipo de la familia de las espondiáceas: sus especies son árboles de las rejiones intertropicales, de hojas alternas y flores polígamas, blancas o encarnadas, cuyo fruto es una drupa carnosa, de sabor agradable.

ESPONDICLADIO: s. m. Bot.: género de hongos hifomicetos, cuyas especies crecen en los vejetales podridos.

ESPONDIL: s. m. Anat.: VÉRTEBRA.

ESPONDILALJIA: s. f. Med.: dolor o afeccion de la columna vertebral.

ESPONDILÁLJICO: adj. Med.: perteneciente a la columna vertebral.

ESPONDILARTROCACE: s. f. Med.: caries de las superficies articulares de las vértebras.

ESPONDILIOS: adj. s. m. pl. Zool.: sub tribu de insectos coleópteros subpentámeros, cuyo tipo es el género espóndilo.

ESPONDILITIS: s. f. Med.: inflamacion de la columna vertebral.

ESPÓNDILO: s. m. Anat.: V. VÉRTEBRA.

=Hist.: bola de cobre que servia para dar los sufrajios o votos.

=Zool.: género de insectos coleópteros sub-pentámeros, de la familia de los lonjicornios, tribu de los priónidos, compuesto de dos especies, una indíjena de Francia y Alemania, y la otra de la costa occidental de la América del Norte.—Género de moluscos conchíferos marinos monomiarios, de la familia de los pectínidos, cuya especie típica es una concha de color rojizo que se encuentra en el Mediterráneo.

ESPONEDOR: s. m. ant.: ESPOSITOR.

ESPONELLA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 4 1/2 leguas de la capital.

ESPONENCIAL: adj. Matem.: que tiene un esponente variable o indeterminado.—CÁLCULO ESPONENCIAL: conjunto de procedimientos por cuyo medio se encuentran las diferenciales e integrales de los números esponenciales.

ESPONENTE: adj. s.: el que espone.

=Matem.: número que se pone para señalar las potencias numéricas, como el cuatro para la cuarta, el cinco para la quinta, etc.—El número que señala la razon aritmética o geométrica que hay entre otros dos.

ESPONER: v. a.: poner de manifiesto.—Declarar, interpretar, esplicar lo que tiene varios sentidos o es difícil de entender.—Arriesgar, aventurar, poner alguna cosa en contínjencia o peligro de que se pierda. Usase tambien como reciproco.—Dejar a una criatura a la puerta de alguna casa u otro paraje público para que la crien de caridad.—neol.: hacer presente por medio de un memorial o representacion.—fr.: ESPONERSE A EXÁMEN: presentarse alguno ante los examinadores para sufrir las pruebas que quieran hacer de su idoneidad, en la facultad, ciencia o arte en que pretende ser aprobado.

=Rel. fr.: ESPONERSE DE CONFESOR: obtener licencia de confesar precediendo el exámen correspondiente.

ESPONGOCARPO: s. m. Bot. (fruto esponjoso): género de plantas de la familia de las algas, compuesto de dos especies orijinarias de los mares que bañan las costas de la China y el Japon.

ESPONGODIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las algas, compuesto de una sola especie, cuya fronda globulosa y hueca parece una bolsa y varía mucho en tamaño desde el de una nuez hasta el de una cabeza de hombre.

ESPONGOPO: s. m. Zool. (pie esponjoso): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carniceros que comprende una sola especie indíjena de los Estados-Unidos de América.

ESPONGOPODIO: s. m. Zool. (pie esponjoso): género de insectos hemípteros del grupo de los pentatómitos, que comprende una sola especie indíjena de las Indias Orientales.

ESPONIA: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las cellídeas, cuyas especies son árboles y arbustos del Asia Tropical y de la América del Centro.

ESPONJA: s. f. met.: el que con maña atrae y chupa la sustancia o bienes de otro.

=Farm.: ESPONJA CALCINADA: la sometida a la calcinacion y preparada con yodo, a la cual se atribuyen varias propiedades medicinales, principalmente contra el bocio y las escrófulas.

=Med.: ESPONJA PREPARADA: esponja fina y seca que se sumerje en cera amarilla y licuada, prensándola después entre dos hojas de estaño calentadas con agua hirviendo. Tambien se prepara apretando fuertemente una esponja fina y húmeda con un cordel, cuyas vueltas contiguas no dejen espacios entre sí, en seguida se seca, y se pone en un paraje donde no penetre la humedad.

=Zool. pl.: grupo de seres organizados acuáticos, sobre cuya naturaleza no están acordes todos los autores, aunque la opinion mas general y razonable es que pertenecen al órden de los pólipos: comprende unos veinte géneros, los cuales presentan una sustancia interior mas o menos elástica, a la par que floja o capaz de empaparse, y embadurnada en el estado vivo con una materia gelatinosa, irritable y semifugaz. Las esponjas se encuentran en todos los mares; pero abundan mas en los de los paises cálidos. Son de un color gris y se emplean para diferentes usos domésticos, por lo facilidad conque absorven cualquiera líquido, y lo sueltan comprimiéndolas.

ESPONJADO: s. m.: AZUCARILLO.

ESPONJADURA: s. f.: la accion de esponjar o esponjarse.—Su efecto.

=Art. y Of.: en la fundicion de metales y artillería, el defecto que se halla dentro del alma del cañon por estar mal fundido.

ESPONJAR: v. a.: ahuecar, hacer mas poroso algun cuerpo.—r. met.: engreirse, esplayarse en fuerza de una satisfaccion o de un placer del ánimo, hincharse, envanecerse.—Robustecerse, engordar.

ESPONJIA: s. f. ant.: ESPONJA.

ESPONJIARIOS: s. m. pl. Zool.: órden de pólipos que comprende las esponjas y demás producciones análogas del reino animal.

ESPONJIFORME: adj. Bot.: que tiene la forma o aspecto de la esponja.

ESPONJILO: s. m. Zool.: género de pólipos esponjiarios de agua dulce que comprende tres especies.

ESPONJILLA: s. f. Bot.: fruta que abunda en Venezuela, Nueva-Granada y Quito. Es de la figura de un huevo algo mayor que el de gallina; y está llena de una materia semejante a la esponja, que sirve de emético y de purgante. La produce una planta menuda que se enreda en otras mayores.

ESPONJIOBRANQUIA: s. f. Zool. (branquia esponjosa): género de moluscos terópodos, de la familia de los neumodérmidos, cuyas especies carecen de concha.

ESPONJIOCÁRPEO: adj. Bot.: que tiene por fructificacion, verrugas laterales, desnudas y esponjosas.—adj. s. f. pl.: division de plantas de la tribu de las criptonémeas.

ESPONJIOL: s. f. Bot.: nombre dado a ciertas partes esteriores de los vejetales, situadas en la superficie de las raizes, pistilos o semillas, y que tienen una fuerte tendencia a absorber los líquidos que se ponen en contacto con ellas.

ESPONJION: s. m. Med.: nombre de un epítema que en otro tiempo se aplicaba para absorber o chupar la serosidad en las hidropesías.

ESPONJIOSIDAD: s. f. ant.: cualidad de lo esponjoso.

ESPONJIOSO: adj. ant.: ESPONJOSO.

ESPONJOSIDAD: s. f.: cualidad, condicion, naturaleza de lo esponjoso.

ESPONJOSO: adj.: se aplica al cuerpo muy poroso, hueco, blando, y mas lijero de lo que a su volúmen corresponde.

=Anat.: calificacion de las partes cuya estructura es parecida a la de la esponja.—TEJIDO CELULOSO O ESPONJOSO: el que compone las estremidades de los huesos largos, y casi el todo de los cortos.

=Bot.: se dice del tallo que tiene una corteza compresible, elástica y que retiene la humedad como la esponja.

=Miner.: lo que es capaz de embe-

ber; como *metal esponjoso, cal carbonatada esponjosa.*

ESPONSADO adj. ant.: desposado.

ESPONSALES: s. m. pl. Jurisp.: promesa mutua de futuro matrimonio hecha por escritura pública. Antes habia dos especies de esponsales: a saber, esponsales de presente y esponsales de futuro. Los primeros no se diferenciaban del matrimonio rato en cuanto al vínculo, sino solo en que no se celebraban ante el párroco y testigos; pero segun el derecho del concilio de Trento no puede haber ahora esponsales de presente, no admitiéndose por él los matrimonios clandestinos. Solo quedan, pues, los esponsales de futuro que son los que se han definido en cabeza de este capítulo.

ESPONSALIAS: s. f. pl. ant.: ESPONSALES.

ESPONSALICIO: adj.: lo que pertenece a los esponsales, como: *donacion esponsalicia.*

ESPONSOR: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los serricornios, seccion de los malacodermos, tribu de los buprestidos, compuesto de ocho especies que se encuentra en la isla Mauricio.

ESPONTÁNEAMENTE: adv.: voluntariamente y de propio movimiento. —Naturalmente, sin cultivo, cuando se habla de los frutos de la tierra y aun tambien de las producciones del injenio.

ESPONTANEAMIENTO: s. m.: acto de espontanearse.—Su efecto.—ESPONTANEIDAD.

ESPONTANEARSE: v. r.: declararse, manifestar sus sentimientos u opiniones, ofrecerse para alguna cosa.

=Jurisp.: delatarse voluntariamente.

ESPONTANEIDAD: s. f.: calidad, naturaleza o condicion de lo espontáneo. —VOLUNTARIEDAD.

ESPONTÁNEO: adj.: voluntario o de propio movimiento.—Natural y sin cultivo o esfuerzo estraño.

=Fisiol.: aplícase a los movimientos que se ejecutan, sin que al parecer sean producidos por ninguna causa esterna

=Med.: lo que no es provocado por ningun medicamento, como: *vómito espontáneo, lasitud espontánea.*

ESPONTIL: adj. ant.: ESPONTÁNEO

ESPONTON: s. m. Mil. ant.: especie de lanza de poco mas de dos varas de larga, con el remate de hierro en forma de corazon. La usaban los oficiales de infantería en el siglo XVII, pero fue sustituida con la alabarda a mediados del XVIII.

ESPONTONADA o ESPONTONAZO: s. f. Mil. ant.: saludo hecho con el esponton.

ESPONZUES: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Santander, a 7 leguas de la capital, y 3 de Villacarriedo.

ESPORADAS: Geog.: islas célebres del Archipiélago, que se han llamado así por su diseminacion. Se hallan sit. paralelamente a la costa occidental de la Anatolia al E. de las Cicladas.

ESPORADICAMENTE: adv. Med.: de una manera esporádica.

ESPORÁDICO: adj. Bot.: se aplica a las plantas que están esparcidas en diversas rejiones del globo.

=Med.: dícese de todas aquellas enfermedades que atacan a cada individuo por separado, o a algunas personas aisladamente, y no a la manera de las epidémias, y que pueden manifestarse en cualquier tiempo, lugar y circunstancias.

ESPORADIPO: s. m. Zool.: género de equinodermos que comprende dos especies, segregadas del género holoturia.

ESPORANJIO: s. m. Bot.: nombre que se da a las cápsulas membranosas que contienen los esporos en un gran número de plantas criptógamas.

ESPORENDONEMA: s. f. Bot.: género de hongos de la familia de los hifomicetos, cuyas especies crecen en las sustancias animales podridas.

ESPORIDESMIO: s. m. Bot.: género de hongos de la familia de los gimnomicetos, cuyas especies crecen en las maderas y troncos secos.

ESPORIDIA: s. f. Bot.: nombre que se da a los esporos de algunas familias de las plantas criptógamas.

ESPORIDÍFERO: adj. Bot.: provisto de esporidias.

ESPORIZ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de Esporiz.—SAN MIGUEL ESPORIZ: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 4 1/2 leguas de la capital y 2 1/2 de Chantada.

ESPORLAS: Geog. España: villa de 500 vec., sit. en la isla de Mallorca, prov. de las Baleares, a 2 leguas de Palma.

ESPORLEDERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las sesámeas, compuesto de dos especies que crecen en el cabo de Buena-Esperanza.

ESPORO: s. m. Bot.: corpúsculo reproductor de las plantas criptógamas, que sin ser semilla hace el oficio de esta en las plantas fanerógamas.

=Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos que comprende solo una especie.

ESPORÓBOLO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas, compuesto de cerca de 50 especies todas exóticas, a escepcion de una sola que crece en las arenas de la costa del Mediterráneo.

ESPOROCARPO: s. m. Bot.: nombre dado por algunos a los cuerpos reproductores de los liquenes.

ESPOROCNO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las algas, compuesto de un pequeño número de especies.

ESPORODESMO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de los hongos, compuesto de una sola especie, el esporodesmo negro, que forma en los troncos y raizes podridas capas negras muy adherentes, perecidas a manchitas de una línea de diámetro.

ESPORODIMIA: s. f. Bot.: género de hongos de la familia de los hifomicetos, compuesto de una sola especie que crece sobre otros hongos en putrefaccion.

ESPORÓFLEO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de los hongos, compuesto de una sola especie que se cria en las hojas de diversas gramíneas.

ESPOROFTALMIA: s. f. Med.: lepra de los ojos.

ESPOROFTÁLMICO: adj. Med.: relativo o perteneciente a la esporoftalmia.

ESPORON: s. m. ant.: ESPUELA.

ESPORONADA: s. f. ant.: ESPOLONADA.

ESPOROTAMO: m. Bot.: parte del cuerpo de los liquenes, que mas comunmente se designa con el nombre de receptáculo.

ESPORÓTRICO: s. m. Bot.: género de hongos de la familia de los hifomícetos, cuyas especies crecen en diversos cuerpos antes de ser estos atacados de putrefaccion.

ESPOROTRÍQUEO: adj. Bot.: lo que se parece al esporotrico.—adj. s. f. pl.: grupo de la familia de los hongos hifomicetos, cuyo tipo es el género esporótrico.

ESPORTACION: s. f.: accion de esportar.—Su efecto.—Conjunto de efectos esportados por un pueblo o nacion, y el valor que representan; así se dice: la *esportacion ha sido inmensa*, la *esportacion ha subido a* 200.000,000.—DERECHOS DE ESPORTACION: los que adeudan a la hacienda ciertos efectos al ser estraidos del país.

ESPORTADA: s. f.: lo que cabe de una sola vez en una espuerta.

ESPORTAR: v. a.: estraer géneros y efectos o producciones de un país a otro.

ESPORTEAR: v. a.: echar, llevar, mudar con espuertas alguna cosa de un paraje a otro.

ESPORTILLAR: v. a. fam.: DESPORTILLAR.—Usase tambien como recíproco.

ESPORTILLERO: adj. s.: mozo que ordinariamente se situa en las plazas y otros parajes públicos para llevar en su espuerta lo que se le manda.

ESPORTILLO: s. m.: capacho de esparto que sirve para llevar a las casas las provisiones.

ESPORTON: s. m. prov. Mancha: esportillo en que llevan a las casas la carne de la carnicería.

ESPÓRTULA: s. f. prov. Asturias Jurisp.: derechos pecuniarios que se dan a algunos jueces y a los ministros de justicia. Llámanse así porque antiguamente se entregaban a los interesados en unas esportillas. ant.: limosna.—víveres que se daban a los dientes y que generalmente recibian en una esportilla.

ESPÓRULA: s. f. Bot.: ESPORO.

ESPORULIA: s. f. Zool.: género de moluscos creado para clasificar una especie pequeña que se halla en abundancia en las arenas del mar Adriático.

ESPORULÍFERO: adj. Bot.: provisto de espórulas.

ESPORULOSO: adj. Bot.: dícese de los hongos cuyo peridio contiene gran cantidad de espórulas.

ESPOSA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 15 leguas de la capital y 4 de Jaca.

ESPOSADO: adj.: DESPOSADO.

ESPOSAS: s. f. pl.: cierta prision de hierro conque se asegura a alguno por las muñecas.

ESPOSAYAS: s. f. pl. ant.: ESPONSALES.

ESPOSENDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Miguel de Anleo.—SANTA MARINA DEL ESPOSENDE: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Orense, a 4 1/2 leguas de la capital y 3/4 de legua de Rivadavia.—SANTIAGO DE ESPOSENDE: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Orense, a 4 leguas de la capital, y 3/4 de legua de Rivadavia.

ESPOSICION: s. f.: acto de esponer y esponerse.—Su efecto.—neol.: memorial, representacion.—El acto de sacar u ofrecer a la vista del público en paraje determinado alguna coleccion de productos naturales, artísticos o industriales o de todas estas cosas a la vez.

=Jurisp.: ESPOSICION DE PARTO: en rigor, es el abandono hecho en un lugar público o privado, de un niño recien nacido: pero se entiende el abandono de un niño que, aunque no sea recien nacido, es todavía incapaz de proveer por sí mismo a su subsistencia.

ESPOSITIVO: adj.: lo que declara y esplica aquello que contiene alguna duda o dificultad. Se usa principalmente hablando de la teolojía en cuanto esplica la Sagrada Escritura y da reglas para su intelijencia.

ESPÓSITO: adj.: se dice del niño o niña que ha sido echado a las puertas de alguna iglesia, hospital, casa particular, u otro paraje público o privado, por no tener sus padres medios para criarle y mantenerle, o porque no quieran que se llegue a conocerlos, o por cualquiera otra consideracion que a ello les haya inducido.—Se usa mas comunmente como adj. sustantivado.

ESPOSITOR: adj. s.: el que interpreta, espone y declara alguna cosa. Dícese por antonomasia de los que esponen o esplican la Sagrada Escritura.

ESPOSO: adj. s.: el que ha contraido esponsales: comunmente se llaman así tambien los casados.

=Quím. ant.: MERCURIO.

ESPOT: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 23 leguas de la capital y 5 de Sort.

ESPOTÁTICO: adj. ant.: ficticio, finjido.

ESPOZ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Navarra, a 5 leguas de Pamplona y 2 1/2 de Aoiz.

ESPRATELA: s. f. Zool.: género de pezes malacopterijios de la familia de los clupeoídeos, compuesto de dos especies, una de las cuales se encuentra en las costas de Normandía, y la otra en las de Malabar.

ESPREMIJO: s. m. Art. y Of.: artesa grande y larga en donde se ponen las encellas para hacer los quesos, la cual tiene en uno de los lados una canal para que salga el suero del requeson o leche cuajada que se esprime al tiempo de formar el queso.

ESPREMIR: v. a. ant.: ESPRESAR.

ESPRENJELIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las epacrídeas, cuyas especies son lindos arbustos que tienen por tipo una especie de Nueva-Holanda.

ESPRESAMENTE: adv.: con palabras o demostraciones claras y manifiestas.—A propósito, de intento, esclusivamente.

ESPRESAR: v. a.: decir clara y distintamente lo que se quiere que otro entienda.—Se usa tambien como recíproco.

=Pint.: dibujar la figura o figuras que llenan el cuadro, con toda la mayor viveza de efectos propios del caso.

ESPRESION: s. f.: accion de esprimir, espresar o espresarse.—Su efecto. —Especificacion, declaracion circunstanciada de alguna cosa para darla a entender mejor.—Voz, dicho o hecho conque uno manifiesta lo que piensa o quiere comunicar a otros.—Fineza, don o regalo que se hace en demostracion de afecto, y la cosa así regalada.—Viveza, gracia, movilidad en las facciones, aire o carácter particular de cada fisonomía, y así se dice: *es mujer de mucha espresion: no me agrada aquella espresion.*

=Farm.: operacion por medio de la cual se saca o estrae el jugo de ciertas sustancias, y particularmente de los vejetales, bien comprimiéndolas, bien de otra manera adecuada.

=Escult. y Pint.: la verdad y viveza conque están espresados los afectos en la figura o figuras que forman el cuadro, o el grupo.

=Med.: sudor que suelen tener las personas debilitadas, y que no es efecto de la violencia del movimiento escéntrico.

=Mús.: calidad por la cual siente el músico y produce con vehemencia todos los sentimientos e ideas que debe espresar. Hay espresion en la composicion y en la ejecucion, y tambien la hay en los instrumentos: esta última depende del sonido mas o menos fuerte de cada instrumento, de su timbre mas o menos vibrante y de su diapason grave o agudo.

=Orat. y Teat.: la viveza y enerjía conque se manifiestan los afectos o en la oracion, o en la representacion teatral, y en las demás artes imitatorias, como en el canto, baile, etc.

ESPRESIVAMENTE: adv.: con mucha espresion, de una manera muy espresiva.

ESPRESIVO: adj.: se aplica a las personas, frases, demostraciones y en general a cuantos objetos esplican alguna cosa clara y distintamente.—AFECTUOSO.

=Mús.: esta palabra escrita en uno o mas pasajes músicos, advierte al músico o cantor que ha de hacer brillar en ellos el pensamiento del compositor de un modo sensible y marcado.

ESPRESO: adj.: claro, patente, especificado.—s. m.: correo estraordinario despachado con alguna noticia o aviso particular.

ESPRIMIDERA: s. f. Farm.: especie de cazoleta redonda, con un muelle para abrirla por la mitad, en cuya parte inferior se pone un plato que recoje el zumo o licor esprimido.

ESPRIMIDERO: s. m.: instrumento o aparato que sirve para esprimir.

ESPRIMIR: v. a.: estraer el zumo o licor de alguna cosa que le tenga, o esté empapada en él, apretándola o retorciéndola.—met.: sacar de alguna persona o cosa toda la ventaja posible, aun empleando medios irregulares o violentos.—ant.: espresar con viveza.

ESPRIT (JACOBO): Biog.: literato frances, académico; n. en 1614, y m. en 1678. Se le conoce por el *abate Esprit*, aun cuando nunca recibio ordenes

eclesiásticas: *Falsedad de las virtudes humanas.*

ESPROBADO: adj. ant.: probado.

ESPRONCEDA (JOSÉ): Biog.: célebre poeta español contemporáneo; n. en 1810, y m. en 1842. La vida de Espronceda tiene algunos puntos de semejanza con la de lord Byron, así como se parecen en el carácter especial de su talento poético. A los 16 años formó con otros jóvenes el proyecto de restablecer el sistema constitucional; fue encerrado en un convento, donde empezó a componer un poema; emigró a Portugal; estuvo preso en el castillo de San Jorje; se enamoró de una jóven compañera de infortunio, pasó a Lóndres, y desde allí a París; combatió en las barricadas de julio de 1830; hizo con Mina y otros patriotas una tentativa en España aquel mismo año; se inscribió en la cruzada que debia ir desde Francia a dar la independencia y la libertad a Polonia; volvió a España y entró en el cuerpo de Guardias de Corps; escribió en varios periódicos de crédito; fue al Haya de secretario de embajada en 1841, y m. a los pocos dias de haber tomado asiento en el Congreso de diputados. Espronceda era un poeta de inspiracion y de nervio, cáustico en la sátira, de mucho sentimiento en las composiciones amorosas, aunque un tanto desaliñado: *Fragmentos* del poema titulado *Pelayo*; *El diablo mundo*; *Poesias*; *El castellano de Cuellar*.

=Geog. España: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 13 leguas de la capital y 6 de Estella.

ESPROPIACION: s. f. neol.: acto de quitar a uno la propiedad de una cosa que le pertenece.—Su efecto.—Usase ahora de esta voz para designar la venta, cesion o renuncia que una persona o corporacion tiene que hacer de alguna cosa o terreno de su propiedad, cuando se le exije este sacrificio por causa de interés público.

ESPROPIAR: v. a.: DESAPROPIAR.

ESPRUCEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de los musgos acrocarpos, tribu de los tricostomos, compuesto de dos especies exóticas.

ESPUDEON: Mil.: génio del celo y de la dilijencia. Los Atenienses le levantaron una estátua en el Partenon.

ESPUELA: s. f.: instrumento de metal hecho con una rodajita de puntas a manera de estrella, que puesto en el tacon sirve para picar a las caballerías y avivarlas.—met.: aviso, estímulo, incitativo.—fr.: ARRIMAR LAS ESPUELAS AL CABALLO: picarle lijeramente con ellas para que camine mas.—CALZAR ESPUELA O ESPUELAS: ser caballero de alguna de las cuatro órdenes militares, y por estension ser de condicion noble.—CALZAR O CALZARSE LAS ESPUELAS: ponerlas en los pies para montar a caballo.—DAR DE ESPUELA A LA CABALLERÍA: picarla para que camine.—DAR O NO DAR PAZ A LA ESPUELA: dejar de espolear o espolear continuamente. — ESTAR CON LAS ESPUELAS CALZADAS O TENER CALZADAS LAS ESPUELAS: estar para emprender algun viaje. Se usa metafóricamente por estar pronto para emprender algun negocio.—PONER ESPUELAS: estimular, incitar a uno para que emprenda o prosiga con mas calor algun negocio.—SENTIR LA ESPUELA: sentir el aviso, la reprension, el trabajo o apremio.

=Bot.: ESPUELA DE CABALLERO: planta herbácea del género delfinio, ramosa, como de dos pies de alta, con las hojas largas, estrechas y hendidas al través, el talio en forma de aspa, la flor violácea o de otros colores, y con una colilla. Su semilla es negra.

=Hist.: órden militar instituida en 1266 por el rey de Nápoles para recompensar a la nobleza que se habia declarado a favor de él y contra Manfredo.—ÓRDEN DE LA ESPUELA DE ORO: órden instituida por el papa Paulo III o por Pio IV, en 1559, para recompensar el mérito civil.

ESPUELERO: adj. s.: el que hace o vende espuelas.

ESPUENDA: s. f. prov. Navarra: zanja que sirve para defensa de las heredades, y para desagüe de las mismas.

ESPUENDOLAS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 10 leguas de la capital y 1 de Jaca.

ESPUERA: s. f. ant.: ESPUELA.

ESPUERTA: s. f.: especie de cesta de esparto, palma u otra materia, con dos asas pequeñas, que sirve para llevar de una parte a otra cualquiera cosa.

ESPUESTAMENTE: adv.: con esposicion o riesgo.—inus.: claramente, manifiestamente.

ESPUESTO: adj. ant.: ESPÓSITO.

ESPUGNABLE: adj.: lo que se puede espugnar.

ESPUGNACION: s. f.: accion de espugnar.

ESPUGNADOR: adj. s.: el que espugna.

ESPUGNAR: v. a.: tomar a fuerza de armas una ciudad, plaza, castillo, etc.

ESPULGADERO: s. m.: lugar o paraje donde se espulgan los mendigos.

ESPULGADOR: adj. s.: el que espulga.

ESPULGAR: v. a.: limpiar la cabeza, cuerpo o vestido de piojos o pulgas. Usase tambien como recíproco.—met.: examinar, reconocer una cosa con cuidado y minuciosidad. Usase tambien como recíproco.—fr.: ESPULGAR GALGOS: perder el tiempo.

ESPULGO: s. m.: la accion de espulgar.—Su efecto.

ESPULSAR: v. a.: ESPELER.—DESTERRAR.

ESPULSION: s. f.: el acto de espulsar o espeler.—Su efecto.—Destierro, estrañamiento.

ESPULSIVO: adj.: lo que tiene virtud y facultad de espeler, como: *medicamento espulsivo*.

=Med.: DOLORES ESPULSIVOS: los últimos y mas intensos que sobrevienen en el parto, producidos por las grandes contracciones del útero y demás partes que concurren a este acto, para arrojar el feto.—VENDAJE ESPULSIVO: el que se aplica para ejercer una compresion metódica con el objeto de promover la evacuacion del pus, de la serosidad, etc.

ESPULTRIZ: adj. f. ant.: espulsiva.

ESPUMA: s. f.: conjunto de ampollas que se forma y junta sobre la superficie de los líquidos.—Saliva o baba que sale de la boca de algun animal cansado.—ESPUMA DE LA SAL: sustancia blanda y salada que deja el agua del mar pegada a las piedras.—fr.: CRECER COMO LA ESPUMA: se usa para denotar que alguno ha hecho fortuna rápida, o en caudal o en honores. — IR ECHANDO ESPUMA: correr, ir muy de prisa; a imitacion del buque que cuando se desliza rápidamente en el agua parece que echa espuma por la proa.

=Hist. nat.: ESPUMA DE MAR: nombre dado en nuestras costas a un agregado de plantas marítimas, y de políperos que las olas arrojan a la playa. Es un escelente abono para la tierra.

=Mar. f.: ESTAR O IR SOBRE ESPUMA: ESTAR SOBRE EL AGUA: V. AGUA.

=Miner.: ESPUMA DE MAR: MAGNESITA.

=Miner. y Quím.: ESPUMA DE NITRO: especie de corteza que se forma de esta sal en la superficie de la tierra de donde se estrae, y tambien cuando se la cristaliza. — ESPUMA DE PLATA: LITARJIRIO.

ESPUMADERA: s. f.: especie de cucharon lleno de agujeros, conque se saca la espuma del caldo o de cualquier líquido para purificarlo.

=Art. y Of.: vasija en que los confiteros y reposteros clarifican el azúcar.

ESPUMAJEAR: v. n.: echar o arrojar espumarajos.

ESPUMAJO: s. m.: ESPUMARAJO.

ESPUMAJOSO: adj.: lo que está lleno de espuma.

ESPUMAOLLAS: adj. s. fam.: CATACALDOS.

ESPUMAR: v. a.: quitar la espuma de algun líquido, como del caldo, del almíbar, etc.—n.: hacer espuma, como la que hace la olla, el vino, etc.

ESPUMARAJO: s. m.: la saliva que los hombres y brutos arrojan por la boca, cuando es en grande copia.—fr.: ECHAR ESPUMARAJOS POR LA BOCA: estar muy descompuesto y colérico.

ESPUMARIA: s. f. Bot.: género de hongos de la familia de los gasteromicetos, compuesto de una sola especie, cuya forma es muy irregular.

ESPUMEAR: v. n.: levantar espuma.

ESPUMERO: s. m.: el sitio o lugar donde se junta agua salada, y se cristaliza o cuaja.

ESPUMESCENTE: adj.: que arroja espuma o se parece a ella.

=Bot.: dícese de las plantas que tienen el aspecto y la consistencia de la espuma.

ESPUMIJENO: adj.: que ha nacido de la espuma.

=Mit.: sobrenombre dado a Venus por haber nacido de la espuma de mar.

ESPUMILLA: s. f. Com.: tejido de seda muy delicado y ralo.

ESPUMILLON: s. m. Com.: tela de seda muy doble, a manera de terciana.

ESPUMOSIDAD: s. f.: cualidad de lo espumoso.

ESPUMOSO: adj.: lo que tiene o hace mucha espuma, o lo que se convierte y disuelve en ella.

ESPUNDIA: s. f. Veter.: úlcera cancerosa con escrescencia de carne, que forma una o mas raizes, las cuales suelen penetrar hasta el hueso.

ESPUNJIR: v. a. ant.: quitar, borrar, tachar.

ESPUÑA: Geog. España: una de las sierras mas notables de la prov. de Murcia: en ella se encuentran los pozos de nieve que surten a Murcia, Cartajena, Orihuela y otros puntos.

ESPUÑADOR: adj. s. ant.: ESPUGNADOR.

ESPUÑAR: v. a. ant.: ESPUGNAR.

ESPUÑOLA: Geog. España: lugar de 39 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 13 leguas de la capital y 2 de Berga.

ESPURCÍLOCUO: adj.: que tiene la conversacion sucia, asquerosa, desagradable.

ESPURCO: adj. ant.: inmundo, sucio, asqueroso, impuro.

ESPÚREO: adj.: ESPURIO.

ESPURGACION: s. f.: ESPURGO.

ESPURGAR: v. a.: limpiar o purificar alguna cosa.—Correjir las faltas o los errores de alguna obra.

ESPURGATORIO adj.: lo que espurga o limpia.—s. m.: el índice o catálogo de los libros probibidos o mandados espurgar.

ESPURGO: s. m.: la accion de espurgar.—Su efecto.

ESPURINA: s. f. Miner.: roca compuesta de esteatita, cuarzo y pequeños cristales de feldspato.

ESPURIO: adj.: se aplica propiamente al hijo que no tiene padre cierto, por haberse prostituido a muchos hombres su madre; y en sentido lato e impropio, al BASTARDO. — met.: lo falso, contrahecho o adulterado, y que dejenera de su oríjen verdadero.

=Astr.: aplícase a la sombra llamada por otro nombre penumbra de la tierra, en los eclipses de luna.

ESPURRIAR: v. a.: rociar alguna cosa de intento, tomando en la boca un buche de agua, como se hace con el fin de humedecer moderadamente la ropa blanca cuando se ha de planchar.

ESPURRIR: v. a.: estender alguna cosa. Dícese principalmente de los pies, y se usa en las montañas de Búrgos, comunmente como recíproco.

ESPUTACION: s. f. Med.: la accion de esputar.

ESPUTAR: v. a. Med.: arrojar esputos.

ESPUTO: s. m. Fisiol.: materia de naturaleza varia, evacuada por la boca, mediante los movimientos y esfuerzos ejecutados en el acto de la espectoracion.

ESPUY: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 16 leguas de la capital, y 5 de Sort.

ESQUARTE (PABLO): Biog.: pintor, discípulo del Ticiano; n. en Venecia en el siglo XVI, y vino a España, donde se dió a conocer por sus *retratos*.

ESQUEBRAJAR: v. a.: hender o abrir la madera, enluzido, etc. Usase mas comunmente como recíproco.

ESQUEDAS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 2 leguas de la capital.

ESQUEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Estéban de Cesullas.

ESQUEIRO: Geog. España: río de la prov. de Oviedo, que nace en las montañas que separan el ayunt. de Sala del de Valdes, y desemboca en el Océano por San Pedro de Boca de mar. Es tambien conocido con el nombre de Soto.—LONGA DE ESQUEIRO: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Julian de Arcallana.

ESQUEJE: s. m. Agr.: cogollo que separado de la planta, se introduce en tierra y forma otra nueva.

ESQUELA: s. f.: carta breve que sirve comunmente para citar o convidar a algunas personas. Se usan de varias formas o tamaños, y de ordinario son impresas o litografiadas.

ESQUELATO DE CAL: s. m. Miner.: TUNGSTATO DE CAL.

ESQUELETO: s. m. met.: el que está muy flaco.—loc. adv.: EN ESQUELETO: sin concluir, sin acabar, de una manera incompleta. Dícese especialmente de las máquinas que estan en construccion, cuando se reunen las principales piezas de que se componen para formar una idea de su conjunto y funciones.

=Anat.: la armazon del cuerpo del animal, quitada toda la carne, y quedando los huesos en sus lugares. — ESQUELETO ARTIFICIAL: el conjunto de todas las partes del sistema huesoso, despojadas de sus órganos accesorios, y unidas por medio de alambres, a fin de que conserven su posicion natural.

=Art. y Of.: nombre que suele darse a la armazon de los relojes y otras máquinas.

=Mar.: la union de quilla, codaste y roda con las cuadernas y ligazones, sin entablar por dentro ni por fuera.

ESQUELETÓLOGO: adj. s.: ESQUELETOLOJISTA.

ESQUELETOLOJIA: s. f. Anat.: tratado acerca del esqueleto.

ESQUELETOLOJISTA: adj. s. Anat.: la persona que se dedica al estudio de la esqueletolojia, o es versado en este ramo.

ESQUELETOPEA: s. f. Anat.: arte de preparar o armar un esqueleto o las diferentes partes que lo componen.

ESQUELINO: s. m. Miner.: TÚNGSTENO.—ESQUELINO CALCÁREO: tungstato de cal.—ESQUELINO FERRUJINOSO: tungstato de hierro.

ESQUELITA: s. f. Miner.: tungstato de cal.

ESQUELITINA: s. f. Miner.: tungstato de plomo.

ESQUEMA: s. m. Astr.: representacion de los planetas, de suerte que cada uno, por un momento dado, esté en su lugar verdadero.

=Filos.: cosa que existe en el entendimiento, independientemente de la materia.

=Lit.: nombre que en otro tiempo se daba a toda figura retórica.

ESQUEMÁTICO: adj. Filos.: lo perteneciente al esquema.

=Rel. adj. s. pl.: sectarios que enseñaban que el cuerpo de J. C. no era mas que una cosa aparente.

ESQUEMATISMO: s. m. Filos.: acto que resulta de la aplicacion de las formas del entendimiento puro a las de la sensibilidad pura.

ESQUENA: s. f.: el espinazo. Dícese mas comunmente por la espina principal de los pezes.

ESQUENANTO: s. m. Bot.: planta herbácea del género andropógon, orijinaria de la Arabia y la India, algo parecida a la grama, con espigas de dos

en dos, cortas y cubiertas de vello blanco. Es aromática y medicinal.

ESQUENIOCERA : s. f. Zool. (cuerno de junco) : género de insectos coleópteros subpentámeros, de la familia de los lonjicornios, compuesto de dos especies, orljinarias 1 de China y la otra de la isla de Ceilan.

ESQUENITA: s. f. Miner. : sustancia de color amarillento oscuro, que cristaliza en prismas exaedros.

ESQUENO : s. m. Bot. : género de plantas de la familia de las ciperáceas, cuyas espectes son orijinarias de Europa, de América y de la Australasia.

ESQUENÓBATA : adj: s. : el que baila en la maroma.

ESQUENOBATEA: s. f. ant. : entre los Griegos, arte de bailar en la cuerda.

ESQUENOBÁTICO: adj.: que concierne a la esquenobatea o a los esquenóbatas.

ESQUENOBENO: adj. Zool.: que permanece o se sostiene en los juncos.

ESQUENOCAULO : s. m. Bot. (tallo de junco) : género de plantas de la familia de las melantáceas, cuyas especies son herbáceas y crecen en la América del Norte.

ESQUENODO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las restiáceas que comprende dos especies.

ESQUENORQUIS : s. m. Bot. : género de plantas de la familia de las orquídeas, cuyas especies son yerbas parásitas que crecen en las mantañas de Java.

ESQUEFFIA : s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las simplóceas, cuya especie tipica es un arbusto que crece en la isla de Santa Cruz y de Monserrate.

ESQUEFFRITA : s. m. Miner.: mineral de la clase de los betunes, que se encuentra en pequeñas escamas, cristalinas, incoloras, trasluzidas y nacaradas; su peso es algo mayor que el del agua; cristaliza por condensacion, se inflama al aire y arde como el betun elástico, siendo soluble en el alcohol. Se le encuentra en la Suiza, diseminado en laminillas por la superficie y grietas de la madera fósil.

ESQUERIR: v. a. ant. : indagar, examinar judicialmente, hacer pesquisa.

ESQUERO: s. m.: bolsa de cuero que se suele traer asida al cinto, y sirve comunmente para llevar la yesca y pedernal, dinero y otras cosas. — fr. ant.: CAER DE ESQUERO · CAER EN EL GARLITO.

ESQUEROMO: s. m. Med.: inflamacion seca de los ojos.

ESQUERRO: adj. ant.: IZQUIERDO.

ESQUÉTICO : adj. Med. : accidental, lo que no resulta de la constitucion del individuo.

ESQUEVA: s. m. Gram.: uno de los puntos que hacen de vocales en la lengua hebrea.

ESQUICIAR: v. a. Pint.: empezar a dibujar o delinear.

ESQUICIO : s. m. Pint. : el apuntamiento del dibujo.

ESQUIDAQUEDON: s. m. Med.: fractura lonjitudinal de un hueso.

ESQUEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santiago de Barbantes.

ESQUIFACION: s. f. Mar.: ESQUIFAZON.

ESQUIFADA: s. f. germ.: junta de ladrones o rufianes.

=Arquit. adj. f.: se aplica a la bóveda o capilla, cuyos dos cañones cilíndricos se cortan el uno al otro, y se llaman ordinariamente bóveda de aljibe o claustral.

=Mar.: carga que lleva o puede llevar un esquife.

ESQUIFAR: v. a. Mar.: proveer de remos y demás pertrechos a una embarcacion menor, dotándola con el competente número de marineros para su gobierno y manejo.—fr.: ESQUIFAR REMOS: armar remos.

ESQUIFAZON : s. f. Mar.: conjunto de marineros y de efectos conque se esquifa un bote, lancha etc.—Segun algunos, se da tambien este nombre a todo el velámen del buque.

ESQUIFE: s. m. Arquit.: el cañon de bóveda en figura cilíndrica.

=Mar.: bote de dos proas o de igual figura en popa que en proa, con cuatro o seis remos de punta que usaban las galeras.—Bote pequeño.

ESQUIFLASTE: s. m. Metrol.: peso de Rusia que equivale a unas 150 arrobas.

ESQUILA: s. f.: especie de cencerro fundido.—Campana pequeña para convocar a los actos de comunidad en los conventos u otras casas.—ESQUILEO por la accion y efecto de esquilar.

=Bot.: CEBOLLA ALBARRANA.

=Zool.: CAMARON.—Especie de insecto del género girino, conocido tambien con el nombre de GIRINO NADADOR: es del tamaño de una mosca con cuatro alas, las dos primeras correosas y que sirven como de estuche a las otras, la parte superior del cuerpo de color negro, mas o menos bronceado, resplandeciente, la inferior parda oscura, y con los pies posteriores mas cortos que los anteriores. Anda con mucha viveza sobre las aguas estancadas.

ESQUILACHE (EL MARQUES DE): Biog.: ministro de hacienda en tiempo de Cárlos III. El odio qué con razon se tenia a los empleados estranjeros, y el particular que habia suscitado este con ciertas medidas, estableciendo un monopolio en favor de una compañia, que debia abastecer a Madrid de algunos artículos de primera necesidad, dieron motivo en mayo de 1766 a un serio alboroto conocido con el nombre de MOTIN DE ESQUILACHE. A pesar del cariño que el rey profesaba a su ministro, se vió obligado a desterrarlo a Italia.

ESQUILADA: s. f. prov. Aragon: CENCERRADA.

ESQUILADOR: adj. s.: el que esquila.

ESQUILAR: v. a.: cortar con la tijera el pelo, vellon o lana de los ganados.—prov. montañas de Búrgos: subir a un árbol ayudándose únicamente de las manos y los pies, sin otro artificio.

ESQUILAZO: s. m. Mar.: cierta especie de naves que se usan en Levante.

ESQUILEO: s. m.: la accion de esquilar.—Su efecto.—La casa destinada para esquilar el ganado lanar, y el tiempo en que se esquila.

ESQUILERICTO: s. m. Zool.: género de crustáceos estomápodos de la familia de los unicoráceos, compuesto de dos especies.

ESQUILERO: s. m. Art. y Of.: CAMBERA.

ESQUILFADA: s. f. ant.: ESQUIFADA.

ESQUILFAR: v. a. ant. Mar.: ESQUIFAR.

ESQUILFE: s. m. ant. Mar.: ESQUIFE.

ESQUILIDOS: adj. s. m. pl. Zool.: tribu de crustáceos estomápodos, de la familia de los unicoráceos, cuyo tipo es el género esquila o camaron.

ESQUILIMOSO: adj. fam.: se aplica al que es nimiamente delicado y hace ascos de todo.

ESQUILMAR: v. a. met.: empobrezer a fuerza de exijencias, arrebatar a alguno el fruto de sus sudores y afanes.—ant.: DISFRUTAR. — USUFRUCTUAR. —Tomar, pillar, robar.

=Agr.: cojer el fruto de las haciendas, heredades y ganados.—Chupar los vejetales el jugo de la tierra dejándola exhausta.

ESQUILMEÑO: adj. Agr.: prov. de Andaluzía: se aplica al árbol o planta que produce abundantes frutas. — TIERRA ESQUILMEÑA: tierra muy fértil.

ESQUILMO: s. m. Agr.: el acto de esquilmar. — Su efecto. — Conjunto de frutos y utilidades que dejan las haciendas y ganados. — prov. de Andaluzía: la muestra de fruto que presentan los olivos.

ESQUILO: s. m. ant.: ESQUILEO.— prov. montañas de Búrgos: ARDILLA.

=Biog.: el mas antiguo de los tres grandes poetas trájicos de la Grecia; n. en 524, y m. en 456 antes de J. C. Fue hermano de Cinejires y uno de los héroes de Maraton, Salamina y Platea. Antes de él, la trajedia era mas bien que un verdadero drama una serie de coros líricos, y por consiguiente debe considerársele como creador de ella. Sus producciones estan llenas de ideas grandiosas y atrevidas, y su diccion es apasionada, sublime, frecuentemente lírica y algunas vezes oscura. De setenta u ochenta trajedias que compuso solo nos quedan: *Prometeo encadenado*; *Los siete contra Tebas*; los *Persas*; *Agamemnon*; los *Coeforos*; las *Eumenides*; las *Suplicantes*.

ESQUILON: s. m.: campana pequeña.—Esquila grande. — ref. : TAÑE EL ESQUILON Y DUERMEN LOS TORDOS AL SON : se aplica a los que han perdido el miedo a las reprensiones.

ESQUIMAL: adj.: lo que pertenece a los Esquimales y a su país.

=Geog. adj. s. m. pl.: nacion de la América del Norte, que puebla la Groenlandia, el Labrador y las costas del Océano polar. Se da el nombre de grandes Equimales a los que habitan al Noroeste del mar de Hudson, entre el lago de los Esclavos y el Océano polar; y Pequeños Esquimales, a los que ocupan el Labrador y las islas inmediatas.

ESQUIMMIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las ilicíneas, compuesto de dos especies orijinarias del Japon, que tienen las hojas coriáceas y persistentes y las flores en panojas.

ESQUIMO: s. m. ant.: ESQUILMO.

ESQUINA: s. f.: el ángulo esterior que forman dos superficies, como el que resulta de dos paredes de un edificio unidas. — LAS CUATRO ESQUINAS: juego de muchachos. V. ARREPÁSATE ACÁ COMPADRE.—MOZO DE ESQUINA: ESPORTILLERO.—ROMPE ESQUINAS: el valenton que está de planton a las esquinas de las calles como en espera. Usase por apodo. — fr. met.: DAR CONTRA UNA ESQUINA: obrar contra razon.—DARSE POR LAS ESQUINAS O PAREDES: apurarse y fatigarse sin acertar con lo que se desea. — DOBLAR LA ESQUINA: torcer el camino, saliendo de una calle y entrando en otra.—ESTAR DE ESQUINA: estar opuestos o desavenidos algunos entre si.

=Bot.: raiz medicinal que se trae de la India.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santo Tomé de Recaré.

=Mil. ant.: piedra grande sin labrar que se arrojaba a los enemigos desde lugares altos.

ESQUINADO: adj.: lo que tiene o hace esquinas.

ESQUINADURA: s. f. ant.: la propiedad de tener esquinas.

ESQUINANCIA: s. f. ant. Med.: ESQUINENCIA.

ESQUINANTE o ESQUINANTO: s. m.: especie de junco oloroso medicinal.

ESQUINAZO: s. m. fam.: ANJINA.

ESQUINDELESIS: s. f. Anat.: articulacion, en que un surco largo y estrecho de un hueso recibe una lámina muy delgada de otro.

ESQUINELA: s. f. Mil.: pieza de la armadura antigua, que defendia la caña de la pierna.

ESQUINENCIA: s. f. Med.: ANJINA.

ESQUINES: Biog.: orador ateniense; n. en 393, y m. en 318 antes de J. C. Despues de haber sido actor dramático y escribano, llegó a rivalizar con el mismo Demóstenes. Amigo de Filipo, por el que parece se habia dejado corromper, favoreció sus proyectos y fue constantemente el antagonista de Demóstenes, que trataba de defender la independencia de la patria. Habiendo perdido un pleito que tuvo con este y no teniendo con que pagar una multa que le fue impuesta, emigró a Samos, donde puso una escuela de elocuencia y terminó sus dias: *Discursos* sobre Timarco, la Falsa embajada y la Corona.—Discípulo de Sócrates, llamado el Socrático, para no confundirle con el orador del mismo nombre; vivió hacia el año 400 antes de J. C. Consignó en sus escritos, así como Cebes y Jenofonte, la doctrina de su maestro, sin modificarla como Platon en puntos muy importantes: *De la virtud*; *De las riquezas*; *De la muerte*, diálogos.

ESQUINNERIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las convolváceas, compuesto de una sola especie, herbácea, voluble, con un cáliz de cinco sépalos y una corola pequeña: es indíjena de las Indias Orientales.

ESQUINO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las terebintáceas, compuesto de dos especies, orijinarias de las rejiones intertropicales del continente americano. La principal, conocida tambien con el nombre de *falso pimiento*, tiene un ramaje elegante, siempre verde, con hojas compuestas de diez y nueve a treinta y una hojuelas interlineares y lanzeoladas persistentes y puntiagudas, prendidas a una multitud de ramas flexibles y colgantes, como las del desmayo. Florece en julio, su fruto es una baya globosa, cuya pulpa es dulce y sabrosa; los Chileños la hierven en agua, y preparan con ella una bebida refrijerante de color y sabor vinoso.

ESQUINZADOR: s. m. Art. y Of.: cuarto grande que hay en los molinos de papel, en el cual ponen el trapo que se ha de esquinzar.

ESQUINZAR: v. a. Art. y Of: en los molinos de papel, partir el trapo en pedazos pequeños para que los mazos le puedan picar sin que se enrede en ellos.

ESQUINZO: s. m. Zool.: especie de serpiente o cocodrilo.

ESQUIOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Taramundi.

ESQUIPA: Geog. España: nombre comun a 4 lugares sit. en la prov. de la Coruña correspondientes a igual número de feligresías.

ESQUIPAR: v. a. ant. Mar.: ESQUIFAR.

ESQUIPAZON: s. f. ant. Mar.: ESQUIFAZON.

ESQUIPOND: s. m. Metrol.: peso usado en Béljica que equivale a unas 11 arrobas.

ESQUIPULAS: Geog.: villa de la prov. de Chiquimula, en Goatemala. Es el pueblo principal de la provincia.

ESQUIRAZA: s. f. Mar.: buque de transporte que se usó antiguamente.

ESQUIRIR: v. a. ant.: indagar, inquirir, hacer pesquisas.

ESQUIRLA: s. f. Med.: astilla o fragmento que se separa de un hueso fracturado o cariado.

ESQUIRLOSO: adj. Med.: aplícase por lo regular a los huesos que a consecuencia de caries o fracturas sueltan esquirlas.

=Miner.: que presenta multitud de esquirlas o escamillas, las cuales se desprenden con mas o menos facilidad; como *roca esquirlosa*.

ESQUIRO: Geog.: ESCIROS.

ESQUIROL: s. m. prov. Aragon: ARDILLA.

ESQUIROZ: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 1 legua de Pamplona.

ESQUIRRO: s. m. Med.: ESCIRRO.

ESQUIRRÓFORO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las senecionideas, cuya única especie es un sub-arbusto muy ramoso que crece en el Sur de Nueva-Holanda.

ESQUIRROGASTRIA: s. f. Med.: dejeneracion escirrosa del estómago.

ESQUIRROGÁSTRICO: adj. Med.: perteneciente a la esquirrogastria.

ESQUIRROSIDAD: s. f. Med.: cualidad de lo esquirroso.

ESQUIRROSO: adj. Med.: ESCIRROSO.

ESQUISAR: v. a. ant.: buscar o investigar.

ESQUISITAMENTE: adv.: en un modo o término esquisito.

ESQUISITO: adj.: lo que es de singular y estraordinaria invencion, primor o gusto en su especie.—Minucioso, circunstanciado.

ESQUISTO: s. m. Miner.: roca pi-

zarrosa, de aspecto homojéneo, a menudo mate, a vezes lustrosa, y divisible comunmente en poliedros que presentan la forma romboédrica.—ESQUISTO ACTINOTOSO: roca esquistosa foliácea que se compone de feldspato, actínota, cuarzo y mica.—ESQUISTO ALUMINOSO: esquisto terroso que contiene a vezes petróleo y piritas de hierro. Es negruzco mate o brillante, difícil de romper y su fractura esquistóidea se desflora al aire.—ESQUISTO ALUMINOSO LUSTRADO: esquisto aluminoso negro azulado, que presenta matizes purpúreos en sus grietas, y se cubre de eflorescencias salinas, como el ordinario.—ESQUISTO ANFIBÓLICO: roca antigua compuesta de feldspato y anfíbol y a vezes de cuarzo. Su color es negruzco y su estructura esquistosa.—ESQUISTO ARCILLOSO: nombre que algunos han dado a una roca de color muy vario, y de testura foliácea, y que se encuentra en capas en los terrenos carboníferos, donde toma un color tanto mas oscuro, cuanto mas se acerca a la ulla.—ESQUISTO ARCILLOSO FERRUJINOSO: pizarra que se emplea como puzolana en la fabricacion de los cementos hidráulicos.—ESQUISTO BITUMINOSO: sustancia de color gris oscuro, que contiene restos de pezes y de plantas, y pertenece a la formacion de la ulla. Se inflama fácilmente y su humo despide olor a betun; es soluble en parte en el ácido sulfúrico, deja silice gelatinosa, suelta agua por la destilacion y hasta un 14 por 100 de aceite.—ESQUISTO CALCÁREO: roca formada de carbonato de cal y esquisto, cuyo color es vario, y tiene á vezes vetas blancas: se la encuentra en los Alpes y en los Apeninos.—ESQUISTO CARBURADO: esquisto arcilloso, blando y fino, impregnado de cierta cantidad de grafito, que sirve para hacer lápizes.—ESQUISTO CLORÍTICO: roca foliácea mas o menos verde, untuosa como el talco y formada al parecer de varios minerales, especialmente de la clorita.—ESQUISTO-CÓRNEO: FONOLITA.—ESQUISTO DE AFILAR: sustancia dura, fina, y homojénea, que es muy a propósito para afilar las navajas de afeitar y demás instrumentos delicados.—ESQUISTO DE DIBUJAR: AMPELITA GRÁFICA.—ESQUISTO DE LODO: esquisto arcilloso que tiene una gran tendencia a convertirse en lodo cuando se le espone a la accion atmosférica.—ESQUISTO DE PULIMENTAR: especie de esquisto arcilloso que sirve para preparar las alhajas de oro a fin de que reciban el pulimento.—ESQUISTO GRÁFICO: AMPELITA GRÁFICA.—ESQUISTO MACLÍFERO: esquisto arcilloso que contiene muchos cristales de macle, delgados y largos.—ESQUISTO MARGO-BITUMINOSO: variedad de calesquisto negruzco, mezclada a vezes con pirita de cobre.—ESQUISTO MICÁCEO: mica esquisto.—ESQUISTO ÓNICE DE LOS CHINOS: láminas de roca análogas a ciertas variedades muy densas de la pizarra, que presentan tres o cuatro capas de diversos colores, en las que los Chinos esculpen varios objetos en camafeo o bajo relieve.—ESQUISTO PIZARROSO: PIZARRA.—ESQUISTO SILÍCEO: greda cuarzosa esquistóidea, de color gris ceniziento, manchado, rayado y lleno de diversos dibujos.—ESQUISTO TABULARIO: PIZARRA.—ESQUISTO TALCOSO: TALCO.—ESQUISTO TEGULAR: PIZARRA.—ESQUISTOS COBRIZOS: súlfuro de cobre que existe en la greda roja, o en los esquistos bituminosos de los primeros depósitos del período secundario.—ESQUISTOS CRISTALINOS: nombre dado por algunos geólogos a las rocas estratificadas.

ESQUISTOIDEO: adj. Miner.: que tiene la forma o propiedades de esquisto.

ESQUISTOSO: adj. Miner.: lo que contiene esquistos.

ESQUISTOTOMIA: s. f. Fisiol.: escision del abdómen en toda su lonjitud.

ESQUISTOTÓMICO: adj. Fisiol.: relativo a la esquistotomia.

ESQUISTÓTOMO: s. m. Fisiol.: monstruo que tiene el abdómen hendido en toda su lonjitud.

ESQUITANTO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las apocíneas, cuya única especie es un sub-arbusto de Chile.

ESQUITAR: v. a. ant.: desquitar, descontar o compensar. Usábase tambien como recíproco.—Remitir, perdonar alguna deuda.

ESQUITAZIO: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas cuyas especies son orijinarias de la India y del Brasil.

ESQUIVAMENTE: adv.: con esquivez.

ESQUIVAR: v. a.: evitar, rehusar.—ant.: deshechar, despreciar.—r.: desdeñarse, retirarse, escusarse.

ESQUIVEL (DIEGO): Biog.: pintor que trabajó en 1594 en la reparacion del monumento de la catedral de Sevilla.—DIEGO ESQUIVEL DE ÁLAVA: teólogo y humanista español; n. en 1492: *De los Concilios universales*.—JACINTO ESQUIVEL: dominico español, misionero en Filipinas; que fue asesinado en la travesía del Japon el año de 1635: *Vocabulario japones-español*.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Alava, a 1 legua de Vitoria.

ESQUIVEZ: s. f.: despego, desabrimiento, aspereza, desagrado.

ESQUIVEZA: s. f. ant.: ESQUIVEZ.

ESQUIVIAS: Geog. España: villa de 350 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 6 leguas de la capital y 1 de Illescas. Aun se conserva la casa en que vivió Miguel de Cervantes algunos años, y en el protocolo de una escribanía particular, unida a la secretaría de ayuntamiento, la escritura dotal de su mujer Catalina de Palacios y Salazar y una carta autógrafa dirijida al prelado de Capuchinos por Santa Teresa de Jesús, que se conserva en un cuadro con cristal.

ESQUIVIDAD: s. f. ant.: ESQUIVEZ.

ESQUIVO: adj.: desdeñoso, áspero, huraño.—fr. ant.: FER ESQUIVA ALGUNA COSA: omitirla, dejarla, desecharla.

ESQUIZADO: adj.: dícese del mármol que está salpicado de pintas.

ESQUIZIMENIO: s. m. Bot. (membrana hendida): género de musgos, de la tribu de las briáceas, cuya sola especie se cria en el cabo de Buena-Esperanza.

ESQUIZOCARPO: s. m. Bot. (fruto dividido): género de plantas de la familia de las cucurbitáceas, cuyas especies son herbáceas y crecen en Méjico.

ESQUIZOCÉFALO: s. m. Zool. (cabeza dividida): género de insectos ortopteros, de la tribu de los mántidos, compuesto de una sola especie, cuya patria es desconocida.

ESQUIZOCERO: s. m. Zool. (antena hendida): género de insectos himenópteros, de la familia de los tentredinos compuesto de una sola especie, que se encuentra en casi toda Europa.

ESQUIZODÁCTILO: s. m. Zool. (dedo dividido): género de insectos ortópteros, tribu de los locústidos, compuesto de una sola especie, orijinaria de las Indias Orientales.

ESQUIZODERMO: s. m. Bot. (cubierta dividida): género de plantas de la familia de los hongos, cuyas especies crecen bajo la epidermis de las plantas muertas.

ESQUIZODICTIO: s. f. Bot. (red hendida): género de plantas de la familia de las ficeas, compuesto de una sola especie, que crece en los sitios arenosos de los alrededores de Surinam.

ESQUIZODIO: s. m. Bot. (division): género de plantas de la familia de las orquídeas, cuyas especies son herbáceas, y se crian en el cabo de Buena-Esperanza.

ESQUIZOFRAGMA: s. f. Bot. (tabique dividido): género de plantas de la familia de las saxifragáceas, cuya única especie es un arbusto indíjena del Japon.

ESQUIZOGLOSO: s. m. Bot. (lengua dividida): género de plantas de la familia de las asclepiádeas, cuyas especies son herbáceas y orijinarias del cabo de Buena-Esperanza.

ESQUIZOGNATO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, compuesto de dos especies orijinarias de Nueva-Holanda.

ESQUIZOJINO: s. m. Bot. (pistilo dividido): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son arbustos orijinarios de las islas Canarias.

ESQUIZOLENA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las cenáceas, cuyas especies son arbustos orijinarios de Madagascar.

ESQUIZOLOBIO: s. m. Bot. (vaina dividida): género de plantas de la familia de las leguminosas papilionáceas, tribu de las cesalpíneas, cuyas especies son árboles orijinarios del Brasil.

ESQUIZOMERIA: s. m. Bot. (tallo dividido): género de plantas de la familia de las saxifragáceas, cuya única especie es un árbol que crece en la Nueva-Holanda.

ESQUIZONEMA: s. m. Bot. (filamento divido): género de algas marinas de la tribu de las diatómeas, compuesto de treinta especies que crecen especialmente en los puntos que quedan poco cubiertos de agua en las mareas.

ESQUIZONÉMEAS: adj. s. f. pl. Bot.: familia de algas, compuesta de unos doce géneros, cuyo tipo es el esquizonema.

ESQUIZÓNIXO: s. m. Zool. (uña dividida): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, compuesto de treinta y seis especies diez y nueve orijinarias de América, once de Africa, cinco de Asia y una de Australia.

ESQUIZOPÉTALO: s. m. Bot. (pétalo dividido): género de plantas de la familia de las cruzíferas, cuyas especies son herbáceas y orijinarias de Chile.

ESQUIZOPLEURA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las mirtáceas, cuyas especies son arbustos orijinarios de la Nueva-Holanda.

ESQUIZOPO: s. m. Zool. (faz hendida): género de insectos hemípteros heterópteros, de la tribu de los escuteleríos, cuya especie típica ha sido encontrada en la orilla izquierda del Nilo.

ESQUIZÓPODOS: adj. s. m. pl. Zool.: familia de crustáceos cuyos pies estan divididos hasta su base o cerca de la mitad, por dos apéndices.

ESQUIZÓPTERO: adj. Zool.: que tiene las alas divididas.

ESQUIZORRINA: s. f. Zool.: género de insectos del órden de los coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios y de la tribu de los escarabídeos melitófilos, compuesto de diez especies que se encuentran en Nueva-Holanda.

EQSUIZOSIFON: s. m. Bot. (tubo partido): género de plantas de la familia de las algas, compuesto de doce especies que crecen en las aguas dulces y saladas.

ESQUIZOSTAXIO: s. m. Bot. (espiga partida): género de plantas de la familia de las gramíneas, tribu de las festucáceas, cuyas especies crecen en la India y el Brasil.

ESQUIZOSTEMA: s. f. Bot. (corona partida): género de plantas de la familia de las asclepiádeas, tribu de las cinánqueas, compuesto de algunas especies herbáceas indíjenas del Brasil.

ESQUIZOSTIGMA: s. f. Bot. (estigma partida): género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuyas especies crecen en Ceilan.

ESQUIZOSTOMA: s. f. Zool. (boca hendida): género de moluscos gasterópodos pectinibranquios, compuesto de de unas quince especies fósiles que se eucuentran en los terrenos mas antiguos y secundarios.

ESQUIZOTARSOS: adj. s. pl. Zool.: órden de miriápodos quilópodos compuesto de una sola familia. Su carácter principal consiste en que las articulaciones de sus tarsos se descomponen en pequeñas articulaciones semejantes a las de las antenas.

ESQUIZOTRIXIA: s. f. Med.: bifurcacion de los cabellos por su estremidad.

ESQUIZOTROXOS: adj. s. pl. Zool. (rueda dividida): grupo de infusorios de la seccion de los rotadores que comprende dos familias.

ESQUIZOXITO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las meliáceas tribu de las trequilieas compuesto de varias especies orijinarias de Java.

EARSSTS (CARLOTA DES): Biog.: condesa de Romorantin, y querida de Enrique IV, de quien tuvo dos hijas; lo fue después del cardenal de Guisa, y por último se casó con el mariscal de l'Hopital; m. en 1651.—PEDRO DES ESSARTS: superintendente de Hacienda de Francia y preboste de Paris en tiempo de Cárlos VI; fue acusado de dilapidacion y de lesa-majestad, condenado a muerte y decapitado el 1.º de julio de 1413.

=Geog.: villa de Francia con 2,000 hab., sit. en el depart. de la Vendee, a 3 1/4 leguas de Bourbon-Vendee.

ESSE: pronombre ant.: ESE.

ESECUTAR: v. a. ant.: EJECUTAR.

ESSEN (ENRIQUE, CONDE DE): Biog.: feld-mariscal sueco; n. en 1755, y m. en 1824. Fue favorito de Gustavo III y Gustavo IV, y defendió a Stralsund contra los Franceses.

=Geog.: ciudad de los Estados Prusianos con 5,000 hab., sit. en la prov. de Cleveris-Berg, a 5 3/4 leguas de Dusseldorf. Tiene fabricacion de paños, lienzos y armas blancas.

ESSENCIA: s. f. ant.: ESENCIA.

ESSEX (ROBERTO DEVEREUX, CONDE DE): Biog.: favorito de Isabel de Inglaterra; n. en 1567, y m. decapitado en 1601. Se distinguió en Holanda y atacó a Cádiz en 1596; pero descontento de la reina, que le habia castigado por haber negociado con los rebeldes de Irlanda, conspiró contra ella, fue descubierto, sentenciado y condenado a muerte.—Hijo del anterior; n. en 1592, y m. en 1646. Tomó las armas contra Cárlos II, y fue completamente derrotado en 1643.

=Geog.: condado marítimo de Inglaterra, que linda al N. con el de Cambridge al E. con el mar del Norte, al S. con el Támesis que le separa del condado de Kent y al O. con los condados de Hercfort y de Middlesex. Tiene 14 1/2 leguas de largo, 13 de ancho y 121 de superficie. Es bastante elevado; produce mucho y escelente trigo, avena, cebada, lúpulo y azafran, y en sus costas jeneralmente desiguales se pescan muchas ostras. Su poblacion asciende a 300,000 hab.—Nombre de cuatro condados y dos parroquias de los Estados-Unidos.—ant.: REINO DE ESSEX: uno de los siete reinos de la heptarquia anglosajona, cuya capital era Lóndres.

ESSIDA: s. f. ant.: SALIDA.

EISSNGTON: Geog.: nombre de dos puertos, uno sit. en la costa occidental de Nueva-Bretaña y el otro en Nueva-Holanda.

ESSLING: Geog.: lugar del archiducado de Austria, sit. a 2 leguas E. de Viena, cerca de un pequeño brazo del Danubio.

=Hist.: BATALLA DE ESSLING: batalla verificada el 22 de mayo de 1809 entre el ejército austriaco compuesto de 90,000 hombres mandados por el archiduque Cárlos, y el frances de 50,000. En ella murió el mariscal Lannes y conquistó Massena el título de príncipe.

ESSLINGEN: Geog.: villa de Wurtemberg, con 6,000 hab., sit. en el círculo de Necker a 2 leguas E. S. E. de Stuttgart. Tiene fábricas de paño, lienzo y las de hierro y dos hilanderías de lana.

ESSONNE: Geog.: río de Francia que nace en el monte de Orleans y se confunde con el Sena, en Corbeil después de un curso de unas 16 leguas.—Lugar de Francia con 3,000 hab., sit. en el depart. de Sena y Oise, a 1/4 de legua de Corbeil a orillas del río de su nombre. Tiene molinos harineros, de papel y tabaco, telares de algodon, fábrica de fusiles y martinetes.

ES-SUDESTE o ES-SUESTE: s.

m. Mar.: viento y rumbo que media entre el ESTE y el SUDESTE; es el sesto del segundo cuadrante y una de las ocho medias partidas.

ESTAAVIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las bruniáceas, cuyas especies son unos sub-arbustos indíjenas del cabo de Buena-Esperanza.

ESTABANDA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Puerto de Vega.

ESTABELECEMENTO y ESTABELEXEMENTO: s. m. ant.: ESTABLECIMIENTO.

ESTABEROHA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las restiáceas, compuesto de una sola especie orijinaria del cabo de Buena-Esperanza.

ESTABILIDAD: s. f.: permanencia, duracion, firmeza, calidad de lo estable.

=Mar.: propiedad peculiar a los buques de resistir a las fuerzas que tienden a hacerlos declinar.

ESTABILIR: v. a. ant.: ESTABLECER.

ESTABLE: adj.: constante, durable, firme, permanente.

ESTABLEAR: v. a.: retirar una res de la pradera y ponerla en establo o caballeriza, para domesticarla y domarla. Se dice principalmente del caballo.

ESTABLECEDOR: adj. s.: el que establece alguna cosa.

ESTABLECER: v. a.: fundar, instituir, crear, como: *establecer una república, una órden, una casa de educacion, una fábrica.*—Abrir al público; y así se dice: *desde hoy quedará establecido un nuevo despacho de billetes en tal parte*, etc. —Ordenar, mandar, decretar.—Colocar de una manera estable a alguna persona, y si se habla de mujeres, casarlas. —Asentar, afirmar, proponer; y así se dice: *empezó estableciendoun error.*—Reconocer, fijar, determinar; como: *es forzoso establecer alguna diferencia entre las dos clases.*—r.: AVECINDARSE, o fijar su residencia en alguna parte.

=Mar. r.: ENTABLAR.

ESTABLECIMIENTO: s. m.: accion de establecer.—Su efecto.—Fundacion, institucion o creccion de una clase de gobierno, órden, casa de educacion, empresa mercantil, industrial o agrícola, etc.—La misma cosa fundada o establecida y el lugar que ocupa.—La colocacion o suerte estable de alguna persona.—Ley, ordenanza, estatuto.

=Mar.: ESTABLECIMIENTO DE LAS MAREAS: hora en que se verifica la pleamar en cualquier puerto el dia del novilunio o plenilunio. Esta hora varía de puerto a puerto; pero es fija o siempre constante en cada uno de ellos.

ESTABLEMENTE: adj.: con estabilidad, de una manera estable.

ESTABLERIA: s. f. ant.: establo o caballeriza.

ESTABLERIZO: adj. s ant.: ESTABLERO.

ESTABLERO: adj. s.: el que cuida del establo.—adj. s. f. ant.: PROSTITUTA.

ESTABLES: Geog. España: lugar de 130 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 18 leguas de la capital y 4 de Molina.

ESTABLÍA: s. f. ant.: ESTABLO.

ESTABLIDAT: s. f. ant.: ESTABILIDAD, FIRMEZA.

ESTABLIMENTS: Geog.: villa de 450 vec., sit. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, a $^3/_4$ de legua de Palma la capital.

ESTABLIMIENTO: s. m. ant.: ESTABLECIMIENTO.

ESTABLIR: v. a. ant.: establecer, constituir, crear o nombrar.

ESTABLO: s. m.: lugar cubierto en que se encierra el ganado para su descanso y alimento.—Caballeriza, lugar donde se da pienso a los caballos, mulas, etc.

ESTABRÍA: s. f. ant.: ESTABLO.

ESTABULACION: s. f. ant.: arrendamiento de establo.

ESTACA: s. f.: palo redondo sin pulir, de diferentes tamaños, con punta en un estremo, para fijarlo en tierra, pared u otra parte.—GARROTE.—germ.: DAGA.—fr.: A ESTACA O A LA ESTACA: con sujecion, sin poder separarse de un lugar.—ESTAR A LA ESTACA: hallarse reducido a escasas facultades, a cortos medios o a poca libertad.—ref.: EL CUERDO NO ATA EL SABER A ESTACA: enseña que el hombre sabio y prudente no se deja llevar a ciegas de la opinion ajena.

=Agr.: la rama o palo verde sin raizes, que se planta con el objeto de que prendiendo resulte un árbol.

=Art. y Of.: clavo de hierro de mas de un pie de largo que sirve para asegurar o clavar vigas y maderos.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Biedes.—PUNTA DE LA ESTACA: el punto mas setentrional de la costa de Cantabria hacia el cabo de Vares, con el cual forma un fronton alto y escarpado.

=Mar. fr.: CLAVAR O PLANTAR ESTACAS: MACHETEAR.

=Mil.: palo fuerte, cuadrado y puntiagudo, de nueve pies de largo próximamente, que se usa en la fortificacion para formar estacadas.

=Min.: los límites señalados a cada mina.—ESTACA FIJA: la boca principal de una mina que se rejistra.

ESTACADA: s. f.: cualquiera obra hecha de estacas clavadas en la tierra para reparo o defensa o para atajar algun paso.—El palenque o campo de batalla.—Lugar señalado para un desafío. —fr.: ENTRAR EN LA ESTACADA: entrar en alguna disputa o contienda, o aventurarse a cualquier riesgo.—QUEDAR O QUEDARSE EN LA ESTACADA: morir, perecer en el campo de batalla, en el desafío, etc.—Salir mal de alguna empresa y sin esperanza de remedio.

=Agr. prov. de Andaluzía: olivar nuevo o plantío de estacas verdes.

=Arquit.: espacio lleno de estacas clavadas en la tierra para fundar encima los cimientos de un edificio.

=Art. y Of.: empalizada que forma la especie de almadraba llamada *parada* o *presa* para la pesca de salmones y otros pezes.

=Mil.: hilera de estacas que se clavan en tierra a dos pulgadas o dos y media de distancia una de otra; se ponen por lo comun en el fondo del foso de los atrincheramientos, o al pie de la escarpa o contra-escarpa; y tambien perpendicularmente al declive de la última sobre la berma y la banqueta del camino cubierto, a fin de dificultar al enemigo la entrada en la plaza.

ESTACADO: adj. Art. y Of.: en Equitacion se dice del caballo o yegua cuyos miembros mal configurados caen perpendicularmente al suelo. Los caballos que tienen este defecto tropiezan con facilidad y son duros de movimientos.

ESTACAR: v. a.: fijar en la tierra una estaca y atar a ella una bestia.—r. met. ant.: quedarse yerto y tieso a manera de estaca.

=Agr.: RODRIGAR.

=Min.: señalar alguno para sí, con arreglo a la ley, cierto terreno en las minas de oro o plata haciendo la separacion por medio de estacas.

ESTACAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Torres.—LAS ESTACAS: nombre de dos lugares sit. en la prov. de Oviedo. —SAN FÉLIX ESTACAS: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 4 leguas de la capital y 1 de Caldas de Reyes. —SANTA MARÍA ESTACAS: felig. de 70 vec. sit. en la prov. de Pontevedra, a 4 leguas de la capital y 3 de Sotomayor.

ESTACAZO: s. m.: el golpe dado con estaca o garrote.

ESTACIO (PUBLIO PAPINIO): Biog.: poeta latino, natural de Nápoles; n. en 61, y m. en 96. Fue colmado de favores por Domiciano, lo que escusa en parte su baja adulacion hacia este príncipe: La *Tebaida*, poema épico; la *Aquileida*; *Silvas*.

ESTACION: s. f.: el estado actual de alguna cosa.—Cada una de las cuatro partes o tiempos en que se divide el año; que son invierno, primavera, verano y otoño.—Tiempo, temporada; y así se dice: *en la estacion presente.*—El lugar en que uno se detiene y el tiempo que dura la detencion.—En los caminos de hierro, el paraje o sitio señalado para hacer alto los convoyes á fin de dejar y tomar pasajeros y efectos.—En Oriente es el camino o la jornada de 30 millas.—met.: partida de gente apostada.—ant.: el sitio o tienda pública donde se ponian los libros, para venderlos, copiarlos o estudiaren ellos.—fr.: ANDAR LAS ESTACIONES: dar los pasos convenientes y hacer las dilijencias que conducen al buen éxito de los negocios que uno tiene a su cargo.

=Astr.: la falta aparente de movimiento de los planetas.—ESTACION DEL SOL: SOLSTICIO.

=Mar.: hablando de vientos, es la temporada en que reinan los periódicos por determinada parte.—El paraje en que está una armadilla, y el tiempo que allí permanece esta.—Estado de la marea estacionaria.—ESTACION MEDIA: el tiempo en que se muda la direccion de los vientos periódicos.

=Rel.: el ayuno de miércoles y viernes que guardaban muchos por devocion.—Visita que se hace por devocion a las iglesias o altares, principalmente en los dias de jueves y viernes santo, —Cierto número de padrenuestros y avemarías que se rezan visitando las iglesias o altares.—fr.: ANDAR ESTACIONES: visitar iglesias o altares y rezar aquellas oraciones prevenidas, para ganar indulgencias.

ESTACIONAL: adj.: lo que es propio y peculiar en cualquiera de las estaciones del año; como: *calenturas estacionales.*—Lo que está parado o firme, o parece estarlo.

=Astr.: ESTACIONARIO.

ESTACIONAR: v. n.: estar de temporada en alguna parte.—r. neol.: pararse, no tener curso.—No adelantar, no progresar en algun ramo o en la carrera principiada.

ESTACIONARIO: adj. neol.: parado, lo que no sigue su curso regular. —met.: se dice de la persona aferrada en sus ideas y costumbres, y enemigo de toda novedad.—adj. s. ant.: el librero que tenia puesto o tienda de libros para venderlos o dejarlos copiar, o para estudiar en ellos. En los estatutos de la universidad de Salamanca se llama así al que los da en la biblioteca.

=Astr. adj.: aplícase al planeta que en cierto tiempo parece mantenerse en un lugar determinado del zodiaco, sin movimiento perceptible.

=Mar.: se dice de la marea cuando concluye su movimiento, y se halla en los momentos de inercia al pasar del flujo al reflujo o inversamente.

=Med.: se aplica, en la terminacion femenina, y mas comunmente en plural, a las calenturas persistentes y continuas, como opuestas a las intermitentes o discontinuas.—Calificacion de ciertas enfermedades que dependen de circunstancias locales y particulares, y que reinan en un país por un espacio de tiempo mas o menos largo.

=Mil. ant.: se aplicaba a cada uno de los soldados que destinaban los gobernadores a un punto dado para observar y avisar de cualquiera novedad.

=Rel.: se decia de cada diácono que iba a cantar el Evanjelio en las estaciones a que asistia el papa para decir la misa.

ESTACIONERO: adj.: se aplica al que anda con frecuencia las estaciones. —adj. s. ant.: LIBRERO.

ESTACO (AQUILES): Biog.: erudito portugues, llamado tambien *Aquiles Hacio*, secretario de Pio IV y de Pio V. n. en 1524, y m. en 1581: *Illustrium virorum ut extant in Urbe expressi vultus.*

ESTACTE: s. m.: licor oloroso estraido de la mirra fresca, molida y bañada en agua.

ESTACUSIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las estacusiáceas, cuyas especies son yerbas vivazes y arbustos de Nueva-Holanda.

ESTACUSIÁCEAS: adj. s. f. pl. Bot.: familia de plantas dicotiledóneas polipétalas perijinas, cuyas especies son yerbas vivazes, de hojas alternas y flores dispuestas en racimos, indíjenas de Nueva-Holanda.

ESTACH: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 18 leguas de la capital y 2 de Sort.

ESTACHA: s. f. Art. y Of.: el cabo en que va amarrado el arpon conque se pescan las ballenas; y así DAR ESTACHA es largar cuerda para que la ballena se vaya desangrando y se muera.

=Mar.: cuerda que se da a un buque o a algun objeto fijo en un fondeadero, para hacer cabeza al ponerse a la vela, para quitar vuelta a los cables u otra faena de esta clase.

ESTADA: s. f.: mansion, detencion, demora que se hace en alguna parte.

=Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Tamarite.

ESTADAL: s. m.: cinta bendita en algun santuario, que se suele poner al cuello.—prov. Andaluzía: la hilada de cera que suele tener de larga un estado de hombre; llámase comunmente así aunque tenga mas o menos de esta lonjitud.—ant.: dije que llevaban los niños colgado al cuello.—Cirio o hacha de cera.

=Metrol.: medida cuadrada de tierra que tiene tres varas y dos tercias u once pies de lado; en algunas provincias varía segun la costumbre.

ESTADERO: adj. s. ant.: el sujeto nombrado por el rey para demarcar las tierras de repartimiento.—BODEGONERO.

ESTADÍA: s. f. Art. y Of.: instrumento compuesto de una regla graduada y de un anteojo en cuyo foco objetivo se colocan varios hilos micrométricos: úsase en la nivelacion de terrenos.

=Com. y Mar.: detencion que hace en cualquier puerto una embarcacion mercante.—Gasto estraordinario que en ella causa.—Cada uno de los dias que, después del plazo acordado para la carga y la descarga, van transcurriendo sin que el fletador presente los efectos que se han de cargar a bordo, o sin que el consignatario reciba los que han de descargarse en el puerto del destino; y se dice SOBRESTADIA cada uno de los dias de tardanza o demora que pasan igualmente después del segundo plazo que a vezes se prefija para la misma operacion de la carga o la descarga.—ESTADÍAS IRREGULARES: demoras ocasionadas por algun accidente o fuerza mayor.—ESTADÍAS REGULARES: las que provienen de convenio o estilo de mar.

ESTADILLA: Geog. España: villa de 250 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 11 leguas de la capital y 8 de Tamarite.

ESTADIO: s. m. Hist.: lugar público de ciento veinte y cinco pasos geométricos, que servia para ejercitar los caballos en la carrera; tambien sirvió en lo antiguo para los ejercicios gimnásticos.—ESTADIO OLÍMPICO: sitio en que se reunian los habitantes de las ciudades griegas para celebrar los juegos olímpicos.—ESTADIO PÍTICO: lugar en que se verificaban los juegos píticos.

=Med.: cada periodo o grado de una enfermedad, y particularmente cada uno de los tres tiempos que presenta un acceso de calentura intermitente.

=Metrol.: la distancia o lonjitud de ciento veinticinco pasos geométricos, que viene a ser la octava parte de una milla, que se regula por mil pasos.—Nombre comun a varias medidas itinerarias de los antiguos, las cuales se distinguian por sus epítetos.—ESTADIO FILETERIO: medida itineraria que se empleó en Oriente tres siglos antes de J. C.: valia unas doscientas sesenta varas.—ESTADIO ITÁLICO, O ESTADIO ROMANO: medida itineraria que equivalia a unas doscientas veinte y seis varas.

ESTADIODROMO: adj. s. ant.: el que se ejercitaba en Grecia en correr en el estadio.

ESTADISTA: adj. s.: el entendido en estadística: el descriptor de la pobla-

cion y riqueza de un pueblo, provincia o nacion.—El hombre versado y práctico en negocios de Estado, y el instruido en materias de política.

ESTADÍSTICA: s. f.: censo de la poblacion y de los productos naturales o industriales de una nacion o provincia.—Ciencia que examina la situacion real y efectiva de un estado en sus distintas relaciones de estension, poblacion, clima, producciones, industria, comercio, etc.

ESTADÍSTICAMENTE: adv.: con arreglo a la estadística, con presencia o en vista de los datos estadísticos.

ESTADÍSTICO: adj.: lo que pertenece o se refiere a la estadística.

ESTADIZO: adj.: lo que, por estar mucho tiempo en un lugar sin moverse ni orearse, se altera o corrompe.

ESTADO: s. m.: el ser actual y las circunstancias en que alguna cosa se halla o considera.—La disposicion y circunstancias variables en que alguna cosa se halla; y así se dice: *el pleito, el negocio, la pretension está en buen o mal estado.*—La manutencion que acostumbra dar el rey en ciertos lugares y ocasiones a su comitiva, y el sitio en que se la sirve.—La hoja de un libro en que estan compendiados metódicamente los diversos puntos relativos a alguna cosa, para tenerlos todos simultáneamente a la vista; y como suele ser mayor que el tamaño del volúmen hay que doblarla; de donde ha venido llamar *estados* a todas las hojas que se doblan en un libro por ser de mayor dimension que las demás que lo componen, cualquiera que sea la materia de que traten. —El resúmen por partidas generales que resulta de las relaciones hechas por menor, que ordinariamente se figura en una hoja de papel; como *un estado de las rentas del vecindario, del ejército*, etc. —Clase o condicion de cada uno, conforme a la cual debe arreglar su género de vida; como *el estado de soltero, el de casado, el de eclesiástico*, etc.—ant.: séquito, córte, acompañamiento.—pl.: las posesiones que por diferentes títulos reune una sola casa.—ESTADO CIVIL: el que proviene de la voluntad de los hombres.—ESTADO DE LA INOCENCIA: aquel en que segun la Escritura crió Dios a Adan y Eva en la gracia y justicia orijinal.—ESTADO HONESTO: el estado de soltera.—ESTADO NATURAL: aquel en que se supone que vivieron los hombres antes de ligarse por ningun pacto social.—fr.: CAER DE SU ESTADO: perder alguno parte del valimiento y conveniencia que tenia.—CAER DE SU ESTADO ALGUNO: caer en tierra sin impulso ajeno.—DAR ESTADO: colocar el padre de familia, o el que hace sus vezes, a los hijos en el estado eclesiástico o de matrimonio.—ESTAR UNA COSA EN EL ESTADO DE LA INOCENCIA: no haberse adelantado nada en un negocio, hallarse en el mismo ser y estado que al principio.—HACER ESTADO: dar de comer en mesa comun y de balde a los que eran llamados a una jornada, o hacer los gastos en el tiempo que duraba la jornada.—MESA DE ESTADO: la que algunos señores tenian en determinados dias para que a ella asistiese un número bastante grande de convidados.—MUDAR O TOMAR ESTADO: pasar de un estado a otro, como de secular a eclesiástico, de soltero a casado.—PONER A UNO EN ESTADO: DARLE ESTADO.—SIETE ESTADOS DEBAJO DE TIERRA: se usa para denotar que alguna cosa está muy oculta o escondida. Con los verbos *meter, sepultar*, etc. es una frase exajerativa con que se intenta amedrentar a alguno.

=Art. y Of.: en Esgrima, la disposicion y figura en que queda el cuerpo despues de haber herido al contrario o de haber repasado o desviado la espada del mismo.—ESTADO ABSOLUTO DEL RELOJ: la cantidad total en que el cronómetro o reloj de lonjitud se hallaba adelantado o atrasado al tiempo medio, el dia en que se concluyeron las observaciones practicadas para averiguar su marcha.

=Astr. ant.: ESTADO CELESTE: el que tiene y le compete al planeta segun el signo en que se halla, y los aspectos y configuraciones suyas con otras estrellas.

=Fís.: ESTADO DE LA TEMPERATURA: el grado de calor o de frío.

=Geog.: ESTADOS PONTIFICIOS. V. PONTIFICIO.

=ESTADOS UNIDOS: república federativa de la América Setentrional que confina al N. con la Nueva-Bretaña, al S. con Méjico, al E. con el mar Atlántico y al O. con el Pacífico. El total de su poblacion asciende a unos treinta millones de habitantes, comprendiendo en este número los dos millones de esclavos que mantienen los Estados del Sur. Tiene 200,096 leguas cuadradas de superficie cuya duodécima parte está cubierta de aguas. Los Estados confederados, que eran trece solamente en la época de su emancipacion llegan hoy a veinte y seis además de tres territorios y cinco distritos. Atraviesan este pais muchos ríos, de los cuales el mayor es el Misisipí que corre de N. a S. por espacio de unas 800 leguas. Entre sus cordilleras, la mas notable es la de los montes Pedregosos, cuyas escarpadas cimas se elevan hasta 14,000 pies sobre el nivel del mar. La agricultura forma la principal ocupacion de sus habitantes que cultivan toda clase de cereales, algodon, cañas de azúcar, tabaco, etc. El reino animal no es menos rico que el vejetal: Abunda tambien en minas de oro, de hierro y de plomo sulfurado o galena. Su capital es Washington, residencia del congreso y del presidente.

=Hist.: muchos navegantes de varias naciones europeas contribuyeron al descubrimiento de los Estados Unidos, en cuyas costas fundaron algunas colonias que estaban continuamente en guerra entre sí y con los indíjenas, los cuales defendian el terreno a palmos. En 1759 perdieron los Franceses su influencia en la América Setentrional y la Inglaterra continuó en la posesion de los Estados hasta que estos se sublevaron contra la metrópoli, poniéndose al frente del movimiento Jorge Washington en 1776, y asegurando su independencia por el tratado definitivo que se celebró en 3 de setiembre de 1783.

=Hist.: ESTADOS GENERALES: los tres órdenes del pueblo, de la nobleza y del clero, que se reunian en Francia para deliberar sobre los asuntos públicos de grave importancia, y para la formacion de las leyes.

=Jurisp.: ESTADO DE LAS PERSONAS: condicion o manera en que los hombres viven o estan; o sea la calidad o condicion bajo la cual se halla constituido el hombre en la sociedad y en su familia, gozando de ciertos derechos, acompañados de ciertas obligaciones, que deja de tener cuando muda de condicion.—fr.: CAUSAR ESTADO: dícese de las providencias por las cuales entra el pleito en un nuevo período, como aquella en que se recibe a prueba un negocio.—NO ESTAR O NO VENIR EN ESTADO UN PLEITO: faltarle alguno de los requisitos necesarios para fallar sobre él.—HALLARSE EN ESTADO UN PLEITO: se dice cuando no le falta dilijencia ni prueba alguna para estar en disposicion de ser fallado.

=Mar.: ESTADO GENERAL DE LA ARMADA: especie de guía o libro que se publica anualmente y en que se espresan las clases, nombres y destinos de todos los individuos que sirven en la marina.

=Med.: el grado mas alto de una enfermedad, o aquel en que los síntomas son mas intensos y en que la afeccion permanece por mas o menos tiempo como estacionaria, antes de declinar.

=Metrol.: medida tomada de la estatura regular de un hombre, y de la que se suele usar para medir las alturas o profundidades.

=Mil.: ESTADO MAYOR: cuerpo especial de oficiales sin mando inmediato de tropas, encargado en los ejércitos de distribuir las órdenes, vijilar su observancia y procurar que nada falte para su exacta y puntual ejecucion.—ESTADO MAYOR DE UNA DIVISION: los generales y jefes de todos los ramos que la componen, y el punto central donde deben terminarse y vijilarse todas las operaciones de la misma, segun las órdenes comunicadas por el estado mayor general, y el general comandante de ella. —ESTADO MAYOR DE UNA PLAZA: el gobernador que la manda, el mayor y ayudantes de la misma, el capitan de llaves y demás individuos agregados a él.—ESTADO MAYOR GENERAL: la reunion de los jefes de todos los ramos de un ejército, y el punto central de las grandes operaciones militares y administrativas.

=Polít.: el conjunto de ciudadanos que componen el gran cuerpo que se llama nacion.—Orden, clase, gerarquía y calidad de las personas que componen un reino, una república o un pueblo, como el eclesiástico, el de nobles, el de plebeyos, etc.—ESTADO COMUN: ESTADO GENERAL.—ESTADO DEL REINO: cualquiera de las clases o brazos del reino, que solian tener voto en Córtes.—ESTADO DE SITIO: situacion escepcional de una plaza, fortaleza o poblacion, a la cual ha puesto cerco el enemigo para combatirla y apoderarse de ella.—La suspension de las garantías constitucionales de un pais.—ESTADO FEDERATIVO: GOBIERNO FEDERATIVO.—ESTADO GENERAL O LLANO: el comun de los vecinos de que se compone un pueblo, a escepcion de los nobles y eclesiásticos.—ESTADO NOBLE: el órden o clase de los nobles en la república.—GOLPE DE ESTADO: medida estraordinaria, y anticonstitucional, y las mas de las vezes violenta, a que recurren los gobiernos en circunstancias comprometidas.—RAZON DE ESTADO: V. RAZON.—REO DE ESTADO. V. REO.—MINISTERIO DE ESTADO: seccion del poder ejecutivo, o ministerio encargado particularmente de la direccion de las relaciones esteriores o internacionales del pueblo español, y de cuantas particularidades a ellas se refieren.

ESTADOJO o ESTADONO: s. m. prov. Asturias: ESTACA, especialmente la que se hinca en los carros para detener la carga.

ESTAFA: s. f.: accion de estafar. —Su efecto.—germ.: lo que el ladron da al rufian.

ESTAFADOR: adj. s.: el que estafa.—ant.: dábase este nombre al ladron que intimaba a alguno en público, y tal vez en su propia casa, que llevase cierta cantidad a determinada parte, y dia dado, con amenaza de quitarle la vida si no lo ejecutaba.—germ.: el rufian que estafa o hurta algo al ladron.

ESTAFAR: v. a.: pedir o sacar dinero o cosas de valor con artificios y engaños y con ánimo de no pagar.—Por estension, hacer pagar por una cosa mucho mas de lo que vale, o dar una de mala calidad haciéndola pasar por buena.

=Escult.: dar de blanco a una estátua para dorarla y bruñirla despues.

ESTAFERMO: adj. s. met.: la persona que se queda parada y como embobada y sin accion.—s. m.: figura de un hombre armado con un escudo en la mano izquierda, y en la derecha una correa con unas bolas pendientes, o unos saquillos de arena, y la cual está en un mástil de manera que se vuelve alrededor. Colócase en una carrera, y corriendo los jugadores, e hiriendo con una lanza en el escudo, se vuelve la figura y les da con los saquillos o bolas en las espaldas, si no lo evitan con destreza.

ESTAFERO: adj. s. ant.: criado de a pie o mozo de espuelas.

ESTAFETA: s. f.: el correo ordinario que va a caballo o en carruaje de un lugar a otro.—La casa u oficio del correo donde se depositan las cartas que se envian, y se recojen las que vienen de otros puntos.—En Madrid y otras capitales, la casa donde se reciben cartas para llevarlas al correo general.

ESTAFETERO: adj. s.: el que tiene a su cargo la estafeta, y recoje y distribuye las cartas del correo.

ESTAFETIL: adj.: lo que toca o pertenece a la estafeta.

ESTAFILEA: s. f. Bot.: género de plantas en la familia de los estafileáccas cuyas especies son arbustos orijinarios de América.

=Mit.: ninfa a quien Baco convirtió en racimo de uvas.

ESTAFILEÁCEO: adj. Bot.: parecido al género estafilea.—adj. s. f. pl.: familia de plantas compuesta de un pequeño número de especies que son árboles y arbustos orijinarios de la Europa Templada y Améria del Norte y en pequeña porcion de las Antillas, Méjico, Japon y Asia Tropical.

ESTAFILINIOS: adj. s. pl. Zool.: gran familia de insectos coleópteros que corresponde a la de los braxelitros de Latreille.

ESTAFILINO: adj. Anat.: nombre de un músculo que pertenece a la úbula o campanilla.—ESTAFILINO FARINJEO: nombre de un músculo que pertenece a la campanilla y a la farinje.

=Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los braxélitros, compuesto de mas de cien especies que se hallan repartidas por todo el globo.

ESTÁFILO: Mit.: hijo de Baco, y segun algunos de Sileno, que enseñó a los hombres a templar la fuerza del vino, mezclándole con agua. Este personaje figura bajo diversos conceptos; pero todos se refieren al culto de Baco o al vino.

=Tpos. her.: pastor del rey Eneo, el primero que descubrió un racimo de uvas en un paraje silvestre, y le regaló a su amo quien fue por esta razon el inventor del vino. Tomó parte en la caza del jabalí de Caledonia segun algunos. —Rey de Asiria que acojió a Baco en la espedicion de este Dios a las Indias.

ESTAFILODENDRO: s. m. Bot.: ESTAFILEA.

ESTAFILOMA: s. m. Med.: nombre conque antiguamente se designaba un tumor particular de la córnea, y que en la actualidad se aplica a otras varias lesiones de este órgano y aun a afecciones que tienen su asiento en otros tejidos del ojo.

ESTAFILOMATOSO: adj. Med.: concerniente o relativo al estafiloma.

ESTAFILÓPTERO: s. m. Bot.: género de helechos fósiles encontrados en los terrenos terciarios de las cercanías de Narbona.

ESTAFILORRAFIA: s. f.: Med.: sutura de la campanilla; operacion quirúrjica que se hace para remediar la division conjénita o accidental del velo del paladar.

ESTAFILORRÁFICO: adj. Med.: relativo o perteneciente a la estafilorrafia.

ESTAFILOTOMIA: s. f. Med.: escision de la úbula o campanilla.

ESTAFILOTÓMICO: adj. Med.: concerniente o relativo a la estafilotomia.

ESTAFILÓTOMO: s. m. Med.: instrumento quirúrjico que sirve para ejecutar la operacion de la estafilotomia.

ESTAFISAGRIA: s. f. Bot.: especie de plantas del género delfinio, que se conocen comunmente con el nombre de espuelas de caballero, y se cria en las provincias meridionales de España. Sus hojas son palmeadas y sus flores purpúreas con un espolon obtuso. Se ha empleado la semilla para curar la sarna y matar los piojos.

ESTAGMARIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las anacardiáceas que comprende una sola especie de árboles indíjenas de Sumatra.

ESTAGNACION: s. f.: detencion de las aguas que no corren.—met. neol.: paralizacion, falta de circulacion o de movimiento; dícese de los humores, negocios mercantiles, etc.

ESTAGNO: s. m. Zool. (estanque): género de insectos dípteros de la familia de los ateríceros compuesto de dos espe-

cies que se encuentran sobre las ninfeas que crecen en las lagunas turbosas de la isla de San Salvador.

ESTAINAS (HECTOR, CONDE DE): Biog.: vice-almirante frances; n. en 1720, fue prisionero de los Ingleses en la India, y derrotado por ellos; venció luego al almirante Byron, mandó la guardia nacional de Versalles en 1789, y m. en el cadalso en 1794.

ESTAJADOR: s. m. Art. y Of.: especie de martillo, de dos brazos que sirve para estajar.

ESTAJAR: v. a. Art. y Of.: disminuir el grueso o espesor de un hierro en una parte determinada de él.

ESTAJERO o **ESTAJISTA**: adj. s.: DESTAJERO.

ESTAJO: s. m.: DESTAJO.—ant.: ATAJO.

ESTALA: s. f. ant.: establo o caballeriza.

=Mar.: ESCALA.

ESTALACION: s. f.: clase que diferencia a unos individuos de otros en alguna comunidad o cuerpo. Usase de esta voz con especialidad en las iglesias catedrales, cuyas comunidades se componen de dignidades, canónigos y racioneros, llamándose estalacion, cada una de estas clases.

ESTALACTÍFERO: adj. Miner.: que tiene estalactitas.

ESTALACTITA: s. f. Miner.: nombre que se da a ciertas concreciones prolongadas, de forma cónica, que proceden de la infiltracion de un líquido y se presentan en la bóveda de las cuevas subterráneas. Generalmente se componen en su mayor parte de carbonato de cal disuelto en el agua a favor de cierta cantidad de ácido sulfhídrico, el cual se desprende, así como el agua y queda el carbonato calizo en forma sólida.

ESTALACTITICO: adj. Miner.: relativo o semejante a las estalactitas.

ESTALACTO: s. m. Zool.: género de insectos lepidópteros, de la familia de los diurnos cuyas especies son exóticas.

ESTALADOIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Cedron.

ESTALAGMITA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las clusiáceas, cuyas especies son árboles que crecen en la India.

=Miner.: depósitos mamelonados o estratiformes que se encuentran en el suelo de las cavidades subterráneas y deben su orijen a una causa análoga a la de las estalactitas, esto es, a disoluciones que se filtran en dichas cavidades, caen al suelo y se evaporan dejando la materia sólida. Las estalagmitas suelen a vezes crecer hasta unirse con las estalactitas que penden de las bóvedas y forman columnas que adornan majestuosamente las cavernas.

ESTALAGMÍTICO: adj. Miner.: que contiene estalagmitas o se asemeja a ellas.

ESTALAGMÓSOMA: s. f. Zool.: genero de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios compuesto de dos especies que se encuentran en la Rusia Meridional y en la Nubia.

ESTALAJE: s. m. ant.: estancia, sitio, paraje.

ESTALARENIS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lérida, part. jud. de Urjel.

ESTALAYA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 19 leguas de la capital y 1 de Cervera de Rio Pisuerga.

ESTALIANISMO: s. m. Med.: sistema de Stahl, cuyas proposiciones fundamentales son, que la materia es absolutamente pasiva; que la mistion animal, es decir, la constitucion material del hombre, tiende sin cesar a corromperse; y que el alma velando perseverantemente por la conservacion del cuerpo que no existe sino por ella, ordena los movimientos necesarios para evitar la corrupcion de esta mistion.

ESTALIANO: adj. s.: partidario de la doctrina de Stahl, que proclama la influencia constante del alma sobre el cuerpo en el estado de salud y de enfermedad. Segun ellos, el médico debe obrar siempre siguiendo atentamente los efectos del alma sobre el cuerpo.—adj.: relativo a Stahl y sus obras.

ESTALO: s. m. ant.: el asiento en el coro.

ESTALLAR: v. n.: henderse o abrirse de golpe alguna cosa, dando un chasquido.—Chascar la leña o el carbon.—met.: reventar de cólera, rabia, vanidad, soberbia u otra pasion.—Romper, manifestarse de pronto alguna conspiracion, motin u otro suceso análogo, así como tambien la guerra, etc.

ESTALLIDO: s. m.: acto de estallar alguna cosa.—Su efecto.—El sonido que hace alguna cosa al henderse o abrirse de golpe. — fr.: DAR UN ESTALLIDO: causar ruido estraordinario, romperse o reventar una cosa con estrépito.—met.: hacer pública una cosa que estaba oculta, y da que hablar o estrañar por sus circunstancias o escándalo. — ESTAR PARA DAR UN ESTALLIDO: esplica que se teme y espera suceda algun gravísimo daño o novedad.

ESTALLO: s. m. ant.: ESTALLIDO.

=Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 6 leguas de la capital y 4 de Jaca.

ESTALL Y LA CERULLA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 16 leguas de la capital y 2 ½ de Benavarre.

ESTAMARIU: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 14 leguas de la capital y 1 de Urjel.

ESTAMBOR: s. m. ant. Mar.: CODASTE.

ESTAMBRADO: s. m. prov. Mancha: especie de tejido de estambre.

ESTAMBRAR: v. a. ant.: torcer la lana y hacerla estambre.—Tramar o entretejer.

ESTAMBRE: s. m.: la parte del vellon de lana que se compone de hebras largas.—El hilo formado de las hebras largas del vellon de lana.—URDIMBRE.—ESTAMBRE DE LA VIDA: el curso mismo del vivir, la misma vida y el ser vital del hombre.

=Bot.: cada uno de los órganos sexuales masculinos de las plantas fanerógamas; se hallan situados en el centro de la flor entre la corola y el pistilo, y se componen de tres partes a saber: ANTERA o receptáculo que contiene el polen o polvo fecundante; POLEN o polvo fecundante; y FILAMENTO o piececillo que sostiene la antera.

ESTAMBREÑA: s. f. ant.: ESTAMEÑA.

ESTAMBUL: Geog.: nombre que dan los Turcos a Constantinopla.

ESTAME: s. m. ant.: estabilidad, constancia.

ESTAMENARA: s. f. ant. Mar.: ESTEMENARA.

ESTAMENTO: s. m.: cada uno de los dos cuerpos colejisladores establecidos en España por el Estatuto Real en 1834, que eran el de los Próceres y el de los Procuradores del reino.—En la corona de Aragon, se llamaba así cada uno de los Estados que concurrian a las córtes; y eran el eclesiástico, el de la nobleza, el de los caballeros, y el de las universidades, ésto es, de las ciudades y villas.

ESTAMEÑA: s. f.: especie de tejido de lana sencillo y ordinario. Díjose así por ser de estambre la urdimbre y la trama.

ESTAMEÑETE: s. m.: cierto tejido, especie de estameña.

ESTAMIENTO: s. m. ant.: el estado en que uno se halla y permanece.

ESTAMINADIO: s. m. Bot.: nombre dado a los apéndices del ginostema en las plantas orquideas, que parecen ser rudimentos de estambres abortados.

ESTAMINAL: adj. Bot.: perteneciente o relativo a los estambres.

ESTAMINAR: adj. Bot.: se dice de las flores dobles, cuyos pétalos supernumerarios son debidos a la transformacion de los estambres.

ESTAMINEO: adj. Bot.: que tiene estambres. Dícese particularmente de las corolas de las sinantéreas, que van acompañadas de órganos masculinos.

ESTAMINÍFERO: adj. Bot.: lo que tiene estambres.

ESTAMINÍPORO: adj. Bot.: se dice de la flor cuyos órganos han tomado la forma de estambres.

ESTAMINOSO: adj. Bot.: se dice de una planta cuyos estambres sobresalen mucho de la flor.

ESTAMPA: s. f.: cualquiera efijie o figura trasladada al papel u otra materia, por medio del tórculo o prensa, de la lámina de bronce, plomo o madera en que está grabada, o de la piedra litográfica en que está dibujada. — El papel, carton, lienzo u otra materia que contiene aquella efijie o figura.—La figura total de alguna persona o animal.—IMPRENTA.—met.: HUELLA.—BUENA ESTAMPA: dícese ordinariamente de los caballos o mulas, y algunas vezes del hombre de buen talle y estatura.—ESTAMPA DE HUMO: la grabada de modo que imita el dibujo lavado, con un solo color, en que hay muchas masas de oscuro.

=Art. y Of.: DAR A LA ESTAMPA: imprimir, publicar alguna obra.

=Mar.: ESPEJO.

=Mil.: instrumento de que usa la artillería para cerciorarse de las dimensiones, del defecto interior de las piezas llamado escarabajo.

ESTAMPADO: adj.: se aplica a varios tejidos en que se forman y estampan a fuego o en frio, con colores o sin ellos, diferentes labores o dibujos. —s. m.: acto y efecto o manera de estampar; y así se dice: *no me gusta el estampado de esta lámina.*

ESTAMPADOR: adj. s.: el que estampa.—ant.: IMPRESOR.

ESTAMPAR: v. a.: imprimir, sacar en estampa alguna cosa, como las letras, la efije o imájen contenidas en un molde o una piedra.—Señalar o imprimir una cosa en otra, como el pie en la arena.

=Art. y Of.: ESTAMPAR LA HUELLA: en Equitacion, llevar primero el caballo al paso, en el paraje en donde se le ha de ejercitar, a fin de hacerle señalar el círculo o cuadrilongo en que haya de trabajar despues a aires mas violentos.

ESTAMPERÍA: s. f.: tienda en que se venden estampas.—inus.: oficina en que se estampan las láminas.

ESTAMPERO: adj. s.: el que hace o vende estampas.

ESTAMPES (ANA DE PISSELEU, DUQUESA DE): Biog.: querida de Francisco I de Francia; n. en 1508, y m. en 1576. Durante 22 años, ejerció un dominio absoluto sobre el rey, que la habia casado con Brosses, vendió a los enemigos de su patria varios secretos de Estado e hizo firmar a Francisco I, el vergonzoso tratado de Crespy.—AQUILES DE ESTAMPES-VALENCAY: mariscal de campo, frances, general de las galeras de Malta, jefe de las tropas de Urbano VIII contra el duque de Parma; n. en 1589, y m. en 1646.—LEONOR ESTAMPES-VALENCAY: hermano de Aquiles, arzobispo de Reims, poeta latino y teólogo; m. en 1651.

ESTAMPÍA (SALIR DE): fr.: dícese especialmente del toro que sale con gran velozidad del toril y se va derecho al lidiador.

ESTAMPIDA: s. f. inus.: ESTAMPIDO.—fr.: DAR ESTAMPIDA: DAR UN ESTALLIDO.

ESTAMPIDO: s. m.: sonido grande que hace en el aire el disparo de una pieza de artillería, arcabuz u otra cosa análoga.—fr.: DAR UN ESTAMPIDO: DAR UN ESTALLIDO.

ESTAMPILLA: s. f.: molde hecho de algun metal, en que estan formadas de relieve las letras y rúbrica que componen la firma de alguno, con tal exactitud, que estampando con él en el papel, salga idéntica a la propia de la persona. Usase principalmente para las firmas del jefe del Estado y de los altos funcionarios, o para las de algunos que teniendo dependencias, carecen de la vista o del pulso necesarios para firmar por su propia mano. — La firma u otra cosa así estampada.

ESTANCACION: s. f.: accion de estancar y estancarse.—Su efecto.

=Med.: retencion de la sangre o de cualquiera de los humores del cuerpo humano, en uno o mas puntos de la economía, a consecuencia de la cual aquellos no circulan o lo hacen con mucha lentitud.

ESTANCAMIENTO: s. m.: ESTANCACION.

ESTANCAR: v. a.: detener y parar el curso y corriente de alguna cosa, haciendo que no pase adelante.—Se usa tambien como r.—Embargar o prohibir el curso o venta libre de alguna cosa, poniendo coto para que no se venda sino por determinadas personas y a precio fijo, como el tabaco, la sal, etc.—met.: suspender, detener el curso de alguna dependencia, por haber sobrevenido algun embarazo y reparo en su prosecucion.

ESTANCARIANISMO: s. m. Rel.: doctrina de Stancari.

ESTANCARIANO: adj. s. Rel.: discípulo de Stancari.

ESTANCIA: s. f.: mansion, habitacion y asiento en alguna parte.—Aposento, sala o cuarto donde se habita ordinariamente.—En los hospitales, cada uno de los dias que está en ellos el enfermo, y la cantidad que por cada uno de ellos devengan los mismos. — prov. Cuba: casa de campo con huerta, y próxima a las poblaciones.—prov. América Meridional: cortijo destinado principalmente a la cria de ganado vacuno y caballar.

=Mil. ant.: CAMPAMENTO.

=Poes.: la division o estrofa de una cancion o poema.

ESTANCIERO: adj. s. prov. Cuba y América Meridional: el que cuida de alguna estancia como propietario o en arriendo.

ESTANCO: s. m.: embargo o prohibicion del curso o venta libre de algunas cosas, o el asiento que se hace para apropiarse la venta de las mercancías y otros géneros, poniendo coto para que no se vendan sino por determinadas personas y a precio fijo.—Sitio, paraje o casa donde se venden los géneros o mercaderías que se hallan estancadas.—ant.: ESTANQUE.—Parada, detencion.—met. ant.: depósito, archivo.

=Mar. adj.: aplícase al buque o embarcacion que se halla bien dispuesto y reparado para no hacer agua por sus costuras.

ESTANDAL: s. m. ant. Mar.: ESTANDARTE REAL.

ESTANDAROL: s. m. ant. Mar.: ESTANTEROL.

ESTANDARTE: s. m. Bot.: se llama así al pétalo superior de la corola de las plantas papilionáceas.

=Mar.: ESTANDARTE REAL: bandera de seda carmesí del tamaño de las de insignia o algo mayor, con el escudo entero de las armas del rey bordado de oro y plata de realze, la cual se iza al tope principal del navío general o comandante de la escuadra o division en que se embarca alguna persona real.

=Mil.: insignia que usa la milicia y consiste en un pedazo de tela cuadrada, pendiente de una asta, en el que se bordan o sobreponen las armas reales y las del cuerpo a que pertenece. En lo antiguo se usó indiferentemente en la infantería y caballería, pero hoy es peculiar de esta y de la artillería de las brigadas montadas.

=Rel.: insignia que usan las comunidades relijiosas y cofradías, y consiste en un pedazo cuadrado de tela, en el cual está pintada la imájen o insignia de su comunidad o cofradía. Va asegurado en una vara o liston de toda su anchura, y pendiente de una asta que forma cruz con aquel.

EST-ANGLIA: Geog. Hist.: uno de los tres reinos de la heptarquia anglo-sajona fundado en el año 571.

ESTANGURRIA: s. f. Med.: en-

fermedad en la vía de la orina, cuando esta gotea frecuentemente y a pausas.—El cañoncito o vejiga que suele ponerse para recojer las gotas de la orina, el que padece esta enfermedad.

ESTANHOPEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, que comprende tres especies indíjenas de la América Tropical.

ESTANIGRADOS: adj. s. pl. Zool.: seccion de insectos hemípteros en la tribu de los reduvios, que comprende un solo grupo.

ESTANIS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lérida a 23 leguas de la capital y 5 de Sort.

ESTANISLAO (LECZINSKI): Biog.: rey de Polonia, hijo de Rafael Leczinski, gran tesorero del reino; n. en 1682, y m. en 1766. Tenia un alto destino en palacio cuando se rompieron las hostilidades entre Augusto II y Cárlos XII, al que debió Estanislao la corona en 1705. Las conquistas del rey de Suecia, aseguraron su poder, pero tuvo que huir después de la derrota de Pultawa. Acompañó a Cárlos XII a Besarabia y a Turquía, recibió de él un ducado que se vió obligado a dejar al conde Palatino Gustavo, y fué a residir a Alsacia. A los pocos años casó a su hija María con Luis XV de Francia; fue elejido nuevamente rey de Polonia a la muerte de Augusto II; pero sitiado en Dantzig por un ejército ruso, huyó con gran trabajo a Francia, consiguiendo en 1738 por el tratado de Viena la soberanía de la Lorena y el ducado de Bar. Su gobierno fue una era de bienestar para sus pueblos: *Obras del filósofo bienhechor.* — ESTANISLAO II, PONIATOWSKI: último rey De Polonia; n. en 1732, y m. en 1798. debió la corona a sus relaciones amororss con la emperatriz Catalina; pero su aeinado fue una serie de calamidades producidas por disputas relijiosas, y por insubordinaciones de los nobles, hasta que la Rusia, el Austria y la Prusia, se repartieron aquel Estado en 1772 después del vano esfuerzo de los católicos, conocido con el nombre de CONFEDERACION DE BAR. Estanislao trató de reconstruir el reino, pero sus laudables deseos no produjeron mas que guerras civiles y otra nueva desmembracion en 1792; abdicó por fin en 1795, y vivió pacíficamente en Grodno de una pension que la señalaron las potencias del Norte.—SAN ESTANISLAO: mártir, obispo de Cracovia. Fue condenado a muerte en 1079, por órden de Boleslao II, a quien reprendia su relajacion y tiranía.—SAN ESTANISLAO DE KOSTSKA: jesuita, hijo de un senador polaco; n. en el castillo de su nombre, en 1550, y m. en Roma en 1568. No tiene mas título a la celebridad que su gran devocion por la cual mereció ser canonizado.

ESTANLEYA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las cruzíferas, cuyas especies son herbáceas vivazes, e indíjenas de la América Setentrional.

ESTANNATO: s. m. Quím.: género de sales que resultan de la combinacion del óxido estánnico con las bases salificables.

ESTÁNNICO: adj. Quím.: lo que contiene estaño.—ÓXIDO ESTANNICO: segundo grado de oxidacion del estaño.—SALES ESTÁNNICAS: combinaciones del óxido estánnico con los ácidos, y del sulfuro estánnico con los súlfidos.—Combinaciones proporcionales del estaño con los cuerpos halójenos.—SULFURO ESTÁNNICO: segundo grado de sulfuracion del estaño.

ESTÁNNIDO: adj. Miner.: lo que se parece al estaño.—adj. s. m. pl.: familia de sustancias minerales, que comprende el estaño y sus combinaciones.

ESTANNÍFERO: adj. Miner.: que contiene estaño.

ESTANNINA; s. f. Miner.: SULFURO DE ESTAÑO.

ESTANNITA: s. f. Miner.: silicato de alúmina y estaño, que se encuentra en las minas de estaño de Cornwall y que contiene un 36 por 100 de óxido estánnico. Es una sustancia compacta de color amarillento, muy parecida al granate y algo mas dura que el topacio.

ESTANNO: s. m. ant.: ESTANQUE.

ESTANNOLITA: s. f. Miner.: ÓXIDO DE ESTAÑO.

ESTANNOSO: adj. Quím.: lo que contiene estaño.—ÓXIDO ESTANNOSO: primer grado de oxidacion del estaño.—SAL ESTANNOSA: combinacion del óxido estannoso con los ácidos, del sulfuro con los súlfidos, y del estaño con los cuerpos halójenos, que corresponden a aquellos por su composicion.—SULFURO ESTANNOSO: primer grado de sulfuracion del estaño.

ESTANNOSO-POTÁSICO: adj. Quím.: calificacion de las sales que resultan de la combinacion de una sal estannosa con otra potásica.

ESTANQUE: s. m.: receptáculo hecho de fábrica para recojer y mantener agua.—LAGUNA.—pl. germ.: la silla del caballo.

=Geog.: CANAL DE LOS ESTANQUES: canal importante de Francia, que tiene unas 8 leguas y media de curso; y está sit. en el depart. del Herault. Comunica con el Garona y el Ródano, y sirve para transportes de alguna consideracion, y especialmente para los géneros destinados a la feria de Beaucaire.

ESTANQUERO: adj. s.: el que tiene por oficio cuidar de los estanques de agua.—El que tiene a su cargo la venta del tabaco y otros géneros estancados, en algun estanco.

ESTANQUILLERO: adj. s.: el que tiene a su cargo algun estanquillo.

ESTANQUILLO: s. m.: puesto y tienda donde se vende al por menor el tabaco y otros géneros estancados.

ESTANTAL: s. m. Art. y Of.: entre albañiles, estribo de pared.

ESTANTE: adj.: lo que está parado, fijo y permanente en un lugar.—Se aplica al ganado que no sale de su suelo a diferencia del trashumante; y al ganadero o dueño de este ganado. — adj. s. prov. Murcia: el que en compañía de otros lleva los pasos en las procesiones de Semana Santa.—s. m.: armario sin puertas para poner libros o papeles.—ANAQUEL.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Vivero.

=Mar. ant.: barrote que se ponia en las mesas de guarnicion para amarrar las betas de los aparejos. Usábase mas comunmente en plural.

ESTANTERÍA: s. f.: juego de estantes de libros o papeles. — ANAQUELERÍA.

ESTANTEROL: s. m. Mar. ant.: madero a modo de columna que en las galeras se colocaba a popa en la crujía, y sobre el cual se afirmaba el tendal o toldo.

ESTANTIGUA: s. f.: vision, fantasma que se presenta a la imajinacion, y parece ofrecerse a la vista durante la noche, causando pavor y espanto.—met.: la persona muy alta, fea, seca y mal vestida.

ESTANTÍO: adj.: lo que no tiene curso, está parado, detenido o estancado.—met.: pausado, tibio, flojo y sin espíritu.

ESTANZA: s. f. ant.: ESTANCIA.—Estado, conservacion y permanencia en el ser que alguna cosa tiene. — Pacto, contrato.—Opinion, fama, crédito.—loc. ant.: BIEN O MAL ESTANZA: buena o mala obra.—SIN MAL ESTANZA: sin parecer mal o sin escrúpulo.

ESTANZASTA: s. f. Miner.: variedad de andalucita.

ESTAÑA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Huesca, a 14 leguas de la capital y 2 de Benavarre.—Lugar sit. en la prov. de Lérida, part. jud. de Urjel.

ESTAÑADERA: s. f. Art. y Of.: planchita de hoja de lata, en que se pone el estaño para soldar las piezas de hierro, cobre etc.

ESTAÑADO: s. m. Art. y Of.: ESTAÑADURA.

ESTAÑADOR: adj. s. Art. y Of.: el que tiene por oficio estañar. — Instrumento compuesto de una pieza de cobre sujeta a una varilla de hierro con su correspondiente mango, que usan los hojalateros y latoneros para soldar.

ESTAÑADURA: s. f. Art. y Of.: la accion de estañar.—Su efecto.

ESTAÑAR: v. a. Art. Of.: cubrir y bañar con estaño las piezas y vasos formados y hechos de otros metales, para el mejor uso de ellos.—Soldar con estaño las piezas de hierro, cobre, etc.

ESTAÑERO: adj. s. Art. y Of.: el que trabaja en obras de estaño o las vende.

ESTAÑO: s. m. ant.: LAGUNA. Se conserva todavía en Aragon y Cataluña.

=Miner.: metal mas duro, dúctil y brillante que el plomo, de color semejante al de la plata, pero mas oscuro, que cruje cuando se dobla, y despide un olor particular si se le estrega con los dedos. En el comercio raras vezes se encuentra puro. Su disolucion en el agua réjia da un precipitado blanco por medio del prusiato de potasa, azul cuando contiene hierro, purpúreo cuando tiene cobre, y si contiene cobre y hierro azul violáceo. El estaño se distingue del plomo en que no se deja rayar como este por la uña; cristaliza por enfriamiento lento en cubos prolongados, o en agujas cruzadas, y sirve en el estado metálico, para el estañado de las hojas de lata, el azogado de los espejos, las aleaciones del bronce y otras aplicaciones industriales. — ESTAÑO BLANCO: nombre dado al tungstato de cal. — Nombre que dan los trabajadores de las minas de estaño al mineral que además del estaño contiene cobre y bismuto.—ESTAÑO DE ESPEJO: nombre dado al bismuto, por la propiedad que tiene de amalgamarse fácilmente con el mercurio y el estaño cuando se azogan los espejos.—ESTAÑO DE MADERA: óxido de estaño formado de pequeñas masas de color moreno o amarillo rojizo, que le da el aspecto de la caoba. Se encuentra en Méjico y en el condado de Cornwall. — ESTAÑO MORENO, ESTAÑO NEGRO, ESTAÑO OXIDADO: ÓXIDO DE ESTAÑO.—ESTAÑO PIRITOSO: SULFURO DE ESTAÑO.

ESTAÑOL: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 3 leguas de la capital.

ESTAÑY (SANTA MARÍA DEL): Geog. España: lugar de 110 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 8 leguas de la capital y 5 de Manresa.

ESTAON: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 23 leguas de la capital y 5 de Sort.

ESTAPA: Geog.: ciudad de Méjico sit. a unas 66 leguas S. E. de Veracruz y 4 S. O. de Villa-hermosa, en la márjen derecha del río Tabasco. Su posicion es escelente y hace bastante comercio.

ESTAPELIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las asclepiádeas, y de la pentandria dijinia del sistema de Linneo, que comprende cerca de noventa especies, todas indíjenas del cabo de Buena-Esperanza, cuyas flores son generalmente grandes, notables por su forma y colores, por la singularidad de varias de sus partes y por su olor fétido.

ESTAQUERO: adj. s. Caz.: el gamo o gama de un año.

ESTAQUIELLO: s. m. ant.: el puntero de los niños que deletrean.

ESTAQUILLA: s. f. Art. y Of.: espiga de madera o caña conque se aseguran y fortalezen los tacones de los zapatos.—Clavo de hierro que tiene cerca de un pie de largo, de que usan en las obras de carpintería gruesa.—En los telares de terciopelo, el árbol a que se van a unir los travesaños, y viene a ser una especie de columna que hay hacia el medio de la urdidera.

ESTAQUILLADOR: s m. Art. y Of.: lesna gruesa y corta de que se sirven los zapateros para hacer taladros en los tacones y poner en ellos las estaquillas.

ESTAQUILLAR: v. a. Art. y Of.: asegurar con estaquillas alguna cosa, como hacen los zapateros, introduciéndolas en los tacones de los zapatos o botas.

ESTAQUILLAS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Salamanca, a 8 leguas de la capital y 3 de Ledesma.

ESTAR: v. n.: auxiliar que junto con el gerundio de otro verbo sirve para conjugarlo y denotar que la accion es dilatada o repetida; como *estar leyendo, estar cazando.*—Se une tambien a verbos recíprocos con cierta significacion de frecuentativos; y así se dice: *estarse muriendo, o estar muriéndose.* — n.: existir de algun modo o hallarse actualmente en algun lugar.—Aguardar, esperar, permanecer quieto o parado.—Junto con la partícula *a* y algunos nombres, vale obligarse o hallarse dispuesto a ejecutar lo que el nombre significa, como *estar a cuentas, a exámen.*—Junto con algunos adjetivos, equivale a sentir o tener actualmente la calidad que ellos significan; como *estar triste, alegre, rico, gordo.*—Junto con la preposicion *de* significa hallarse ejecutando alguna cosa, o entendiendo en ella de cualquier modo que sea; y así se dice: *estar de patrulla, estar de vacaciones.*—Con la misma preposicion *de* y algunos nombres sustantivos, vale ejecutar lo que ellos significan, o hallarse en disposicion próxima para ello, y así se dice: *estar de prisa, estar de casa, estar de viaje.*—Con la preposicion *en* y algunos nombres, equivale a consistir, ser causa o motivo de alguna cosa. Se usa solo en terceras personas de singular; y así se dice: *en eso está*, por lo mismo que *en eso consiste o de eso depende.* Tambien significa tener pensado o resuelto algo tener tal o cual idea o pensamiento; como *estoy en enviarle su dinero, está en escribirle mañana mismo.* — Hablando de precios, coste, etc., y junto con la preposicion *en*, es tener de coste alguna cosa esta o la otra suma; haber costado tanto; como *este vestido me está en cuarenta duros.*—Junto con la preposicion *para* y los infinitivos de algunos verbos, significa la disposicion próxima o determinacion de hacer lo que significa el verbo; y así se dice: *estar para testar, estar para morir.* —Junto con la preposicion *por* y el infinitivo de algunos verbos, significa muchas vezes, no haberse ejecutado aun, o haberse dejado de ejecutar lo que los verbos significan; como *está por revisar, está por correjir.*—Tambien significa hallarse casi determinado a hacer alguna cosa; y así se dice: *estoy por irme a pasear, estoy por romperle la cabeza.*—Con la misma preposicion, significa declararse a favor de alguna persona o cosa; y así se dice: *estoy por fulano, estoy por la desamortizacion.*—r.: detenerse o tardarse en alguna cosa o en alguna parte.—Permanecer, subsistir en el estado o en el modo de pensar que se señala; y así decimos: *estate quieto, me estoy en mis trece* o *en la mia*, esto es, me mantengo en mi opinion.—En las oraciones de impersonal equivale a *hallarse*; como *con su ausilio se logró salir del apuro en que se estaba*: lo que vale tanto como decir: *logró salir del apuro en que él se hallaba.*—Tambien suele emplearse como auxiliar de los gerundios de los verbos néutros; como *me estoy muriendo, paseando*, etc.—ant.: DETENERSE.—SER.—SUBSISTIR.—fr.; ESTAR A ALGUNA COSA: manifiesta que uno quiere quedar responsable de alguna cosa por otro; y así se dice: *yo estoy a todo*, por lo mismo que, *yo lo pagaré todo.*—Tambien significa estar exento de temor por lo que pueda sobrevenir. — ESTAR A ERRE: estar haciendo alguna cosa con toda aplicacion y sin distraerse.—ESTAR A LA CAPA: ESTAR A VER VENIR.—ESTAR A LA MANO UNA COSA: estar muy cerca, muy inmediata, o ser muy asequible.—ESTAR A LAS RESULTAS: salir garante de algo, atenerse al éxito o resultado de alguna empresa u otra cosa. — ESTAR ALERTA: estar con cuidado y vijilancia. — ESTAR A PUNTO: estar inmediata a suceder alguna cosa. —Estar alguno preparado y pronto para alguna cosa.—ESTAR A RAYA: no salir de lo justo, no pasar de los términos regulares.—ESTAR A VER VENIR: esperar los acontecimientos, observar la marcha de los sucesos, para aprovechar una coyuntura favorable. — ESTAR BIEN: ant.: cumplir fielmente. — ESTAR BIEN O MAL

ALGUNO: disfrutar o no conveniencias o comodidades.—ESTAR BIEN O MAL CON ALGUNO: estar bien o mal conceptuado con él, tener de él buen o mal concepto; estar concorde o desavenido con él. — ESTAR BIEN O MAL UNA COSA A ALGUNO: parecer bien o mal con ella; y así se dice: *tal color o tal traje le está bien a fulano.*— —ESTAR BIEN UNA COSA A ALGUNO: convenirle, serle util; y así se dice: *tal empleo le estará bien a fulano.* — ESTAR DE POR MEDIO: mediar en algun negocio.— ESTAR EN ALGUNA COSA: entenderla o estar enterado de ella; y así se dice: *estoy en lo que usted dice.*—Creerla, estar persuadido de ella; y así se dice: *estoy en que vendrá fulano.* — ESTAR EN BERLINA: V. BERLINA. — ESTAR EN SÍ: estar con plena advertencia en lo que se dice o se hace; como *fulano está muy en sí.*—ESTAR EN TODO: atender a muchas cosas a un tiempo, sin embarazarse con la muchedumbre de ellas.—ESTAR ERRE QUE ERRE: permaner con tenazidad en algun dictámen.—ESTAR MANO SOBRE MANO: V. MANO.—ESTAR PARA ELLO: estar uno en disposicion de ejecutar bien alguna cosa que acostumbra hacer; y así se dice: *fulano está hoy para ello.* — ESTAR PER ISTAM. V. PER ISTAM.—ESTAR SOBRE SÍ: estar con serenidad y precaucion. — Tener orgullo y soberbia. — ESTAR SOBRE UNO O SOBRE UN NEGOCIO: instar a alguno con frecuencia o promover algun negocio con eficazia.—ESTAR EN ÁSCUAS: V. ÁSCUA. — ¿ESTAMOS AQUÍ O EN JAUJA, EN FLANDES, EN FRANCIA, ETC.?: se usa para reprender alguna accion o dicho importuno o indecoroso.—A PRUEBA Y ESTÉSE: V. PRUEBA. — ¿DÓNDE ESTAMOS? se usa para significar la admiracion, disgusto o estrañeza que causa lo que se oye o se ve.

=Art. y Of.: ESTAR EL CABALLO EN LAS MANOS Y EN LAS PIERNAS: entender perfectamente la mano de la brida y las insinuaciones de las piernas del ginete, obedeciendo con precision a las ayudas.— ESTAR QUIETO EL CABALLO AL APOYO: no moverse desde el momento en que el ginete toma las riendas y pone el pie en el estribo, hasta que le manda marchar.

=Jurisp.: ESTAR A DERECHO: comparecer uno por sí o por su procurador en juicio, y obligarse a pasar por lo que sentencie el juez.

=Mar.: ESTAR A LA TRINCA: se decia cuando el buque retardaba su movimiento para dar lugar a que pasasen delante otros buques. Tambien significaba esperar el viento. — ESTAR CON TAL PUNTA O CABO DE TIERRA: hallarse a la altura o en las proximidades del objeto de que se trate.

ESTARAS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 10 leguas de la capital y 1 1/2 de Cervera.

ESTARCIDO: s. m. Pint.: dibujo que resulta en el papel o tela del picado y pasado por medio del cisquero.

ESTARCIMA: s. f. ant. Mar.: ESTERO.

ESTARCIR: v. a. Pint.: pasar el dibujo ya picado a otra hoja, estregando sobre él un cisquero.

ESTAREL: s. m. ant.: la fanega de trigo.

ESTARÍA: s. f. Com. y Mar.: ESTADÍA.

ESTARJAS: s. f. pl. Art. y Of.: piezas largas de los telares que juntas con los pies de los mismos forman un gran cuadrilongo.

ESTARNA: s. f. ant. Zool.: especie de perdiz mas pequeña que las regulares y de color mas pardo.

ESTARON: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 21 leguas de la capital y 3 de Sort.

ESTAROSTE: adj. s.: noble de Polonia que tenia una estarostia.

ESTAROSTÍA: s. f.: especie de feudo que concedian los reyes a los pueblos polacos, para ayudarles a sufragar los gastos de las espediciones militares.

ESTARRONA: Geog. España: villa de 20 vec., sit. en la prov. de Alava, a 1 legua de Vitoria.

ESTARTIL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Gerona, a 4 leguas de la capital y 2 de la Bisbal.

ESTARUN: Geog. España: río de la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca; nace de una copiosa fuente en la cordillera principal de los Pirineos, cerca del puerto de Aisa.

ESTAS (SANTIAGO DE): Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, a 9 leguas de la capital y 2 de Tuy.

ESTÁSEAS: Biog.: filósofo peripatético de Nápoles, de que habla Ciceron.

ESTASIMON: s. m. Lit.: versos que cantaba de pie el coro de trajedia antigua.

ESTASIS: s. m.: arrobamiento del espíritu y suspension del uso de los sentidos. Se usa mas comunmente entre los místicos.

=Med.: afeccion del cerebro, en que la exaltacion de ciertas ideas absorve de tal manera la atencion, que las sensaciones estan suspendidas, los movimientos voluntarios paralizados y la accion vital frecuentemente entorpecida. Es una especie de monomania.—Permanencia de la sangre o de los humores en alguna parte del cuerpo, a causa de la cesacion o lentitud de sus movimientos; se diferencia de la estancacion, en que en el éstasis no esperimentan los líquidos ninguna alteracion.

ESTATA: Mit.: nombre de la diosa Vesta entre los Romanos; se le levantó una estátua en el Foro, y se cree por algunos que se la invocaba en los incendios.

ESTATELIENSES: adj. s. pl. Geog. ant.: pueblo de la Liguria.

ESTATERA: s. f. ant.: peso, balanza.

ESTATERO: s. m. Num.: nombre de varias monedas antiguas de los Griegos, Ejipcios y Judíos.—ESTATERO DE CIZICO: moneda de oro que valia 28 dracmas atenienses de plata.

ESTÁTICA. s. f.: parte de la mecánica, que trata de las leyes del equilibrio de los cuerpos sólidos o de las relaciones que las fuerzas deben tener entre sí, tanto en su impulso como en su direccion, para equilibrarse mutuamente.

ESTÁTICE: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las plombajíneas, y de la pentandria pentajínia de Linneo, compuesto de unas diez y ocho especies herbáceas o sub-frutescentes; de raizes vivazes, algunas de las cuales se cultivan en los jardines.

ESTÁTICO: adj.: el que está o se halla poseido del éstasis.—fam.: parado, embobado, absorto.

ESTATIRA: Biog.: hermana y mujer de Darío Codomano, que cayó en poder de Alejandro después de la batalla de Iso en 330 antes de J. C., y a quien el vencedor trató con la mayor consideracion.

=Zool. s. f.: género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los traxélidos, que comprende cerca de treinta especies, casi todas orijinarias de América.

ESTATOR: adj. Mit.: sobrenombre de Jupiter en cuanto conserva el órden de las cosas o detiene a los fujitivos. Así se le ve representado en algunas medallas.

ESTATOSPERMO: adj. Bot.: se dice de las plantas cuyas semillas son rectas o ascendentes.

ESTÁTUA: s. f.: figura de bulto labrada a imitacion del natural.—met.: persona insulsa, seca, seria e insensible. —fr.: AHORCAR Y QUEMAR EN ESTÁTUA: castigos que se ejecutaban en una efijie del reo, cuando este habia sido condenado en rebeldía a tales penas. — MERECER ESTÁTUA: se dice para ponderar y engrandecer las acciones de alguno.— QUEMARLE A ALGUNO LA ESTÁTUA: murmurar hablar mal de una persona que está ausente.—REVESTIRSE EN ESTÁTUA: ponerse estirado, ostentando superioridad.

ESTATUAR: v. a. ant.: adornar con estátuas algun edificio o lugar.

ESTATUARIA: s. f.: arte de hacer estátuas.

ESTATUARIO: adj. s.: el que tiene por oficio hacer estátuas. — adj.: lo que es propio para hacer estátuas, como *mármol estatuario.* — Lo concerniente a las estátuas. — COLUMNA ESTATUARIA: la que está terminada en una estátua.—adj. ant.: lo perteneciente a algun estatuto, o lo que en él se previene u ordena.

ESTATUDER: adj. s. Hist.: título del jefe de la antigua república de Holanda.

ESTATUDERATO: s. m.: dignidad de estatuder.

ESTATUIR: v. a.: establecer, ordenar, determinar.

ESTATURA: s. f.: altura, medida de una persona desde los pies a la cabeza.

ESTATUTO: s. m.: palabra que se aplica en general a toda especie de leyes, ordenanzas y reglamentos; pero mas especialmente se llaman estatutos las ordenanzas, pactos, reglas o constituciones que se establecen para el gobierno y direccion de algun pueblo, universidad, colejio, cabildo u otro cuerpo secular o eclesiástico.—Libro, cuaderno o volúmen que las contiene. — ESTATUTO REAL: ley fundamental del Estado que se promulgó en España en 1834, y rijió hasta el año de 1836.

ESTAUNTONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las menispermáceas, cuyas especies crecen en China y en el Nepal. Son arbustos de hojas dijitadas y flores blancas y olorosas.

ESTAURACANTO: s. f. Bot. (espuma en forma de cruz): género de plantas de la familia de las leguminosas papilionáceas, cuya única especie es un arbusto espinoso de Portugal.

ESTAURÁNTERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gesneráceas, compuesto de una sola especie herbácea, que crece en la India.

ESTAURASTRO: s. m. Bot. (estrella en forma de cruz): género de algas, de la tribu de las desmidiáceas, compuesto de cincuenta especies que crecen en las aguas dulces.

ESTAURIDIA: s. f. Zool. (en forma de cruz): género de pólipos, que se compone de un tallo delgado y diáfano revestido de una capa córnea, del cual salen ramas terminados en pólipos carnosos con cuatro brazos en cruz, terminado cada uno en un glóbulo. Se encuentran en las costas del canal de la Mancha.

ESTAUROBARITA: s. f. Miner.: nombre que algunos han dado a la harmotoma por razon de la forma de sus cristales y de su composicion en que entra la barita como principio esencial.

ESTAURÓFORA: s. f. Zool. (en forma de cruz): género de acalefos de la familia de los berenícidos que comprende una sola especie encontrada en el Océano Pacífico.

ESTAUROFRAGMA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las escrofularíneas, compuesto de una sola especie que crece en la Natolia.

ESTAUROJINO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las acantáceas cuya única especie es orijinaria de la India.

ESTAUROLATRA: adj. s. Hist.: miembro de una antigua secta de Armenia que no queria adorar otra imájen mas que la Cruz.—Nombre dado alguna vez por ironía a los católicos.

ESTAUROLITA: s. f. Miner.: nombre dado por algunos autores a la ESTAURÓTIDA, y por otros a la HARMOTOMA.

ESTAURONEIDE: s. f. Bot.: género de plantas ficeas, de la tribu de las diatómeas, que comprende veinte especies que crecen en las aguas dulces de Europa y América.

ESTAUROPO: s. m. Zool.: género de insectos lepidópteros nocturnos, tribu de los notodóntidos cuyo tipo se cria en Alemania.

ESTAURÓPTERA: s. f. Bot.: género de plantas de la tribu de las diatómeas, compuesto de veinte y cinco o treinta especies que crecen en las aguas dulces y muchas de ellas se encuentran en estado fósil, principalmente en América.

ESTAUROSPERMO: s. m. Bot.: género de plantas ficeas, de la tribu de las conyugadas, compuesto de un pequeño número de especies que crecen en las aguas dulces, de las cuales la mas notable se encuentra en Normandía.

ESTAURÓTIDA: s. f. Miner.: mineral llamado así por la forma en cruz de sus cristales. Es una sustancia parda rojiza o gris, opaca o trasluzida de fractura mate en los cristales opacos y lustrosa en los trasluzidos; raya al feldspato y es rayada por el topacio. Se encuentra en los terrenos esquistosos de Bretaña, el Escorial, Santiago de Compostela, en Cayena, Filadelfia, Nueva Jersey, y otros puntos. En lo antiguo se empleaba como talisman relijioso, y aun se ven algunos rosarios viejos adornados con ella.

ESTAUROTIPO: s. m. Zool. (que lleva cruz): género de reptiles del órden de los quelonios y la familia de los eloditos compuesto de dos especies que se encuentran en América.

ESTAVILL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lérida, a 13 leguas de la capital y 4 de Sort.

ESTAVILLO: Geog. España: villa de 90 vec., sit. en la prov. de Alava, a 2 leguas de Añana.

ESTAXIANTO: s. m. Bot. (espiga florida): género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las vernoniáceas formada de una sola especie, que es un árbol indíjena del Brasil.

ESTÁXIDE: s. f. Bot. (espiga): gran género de plantas de la familia de las labiadas tribu de las estaxídeas, compuesto de ciento cincuenta a ciento sesenta especies diseminadas por casi todo el globo.

ESTAXÍDEAS: adj. s. f. pl. Bot.: tribu de plantas de la familia de las labiadas, que tiene por tipo el género estáxide.

ESTAXILIDIO: s. m. Bot.: género de hongos de la tribu de los hifomicetos que crecen sobre los plantas en descomposicion.

ESTAXINIA: s. f. Zool. (espiga): género de insectos dípteros, de la familia de los atericeros, de que se conocen seis especies indíjenas de la Europa Meridional.

ESTAXISTEMO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las euforbiáceas, compuesto de una sola especie, que es un pequeño arbusto indíjena de Nueva-Holanda.

ESTAXITARFETA: s. f. Bot. (espiga cerrada): género de plantas de la familia de las verbenáccas, compuesto de mas de cuarenta especies que crecen en las rejiones cálidas de América.

ESTAXIURO: s. m. Bot. (cola en forma de espiga): género de plantas de la familia de las pitospóreas, compuesto de una sola especie que crece en el Japon.

ESTAY: s. m. Mar.: cuerda que sujeta todo palo o mastelero para que no caiga hacia popa, y toma el título del palo o mastelero a que pertenece.— Denominacion general de toda vela de cuchillo de la especie de las cangrejas, que se enverga en un estay o en el nervio que va al intento por debajo, y adquiere el respectivo título o sobrenombre.—ESTAY DE CABEZA: el que se hace firme en el tope para sujetar los mastelerillos o astas; y el cabo que asegura por el estremo alto los palos de una cabria.—ESTAY VOLANTE: el que no se tesa con acollador, sino por medio de un aparejo para que sea fácil arriarlo cuando convenga.—FALSO ESTAY: CONTRAESTAY.—fr.: ACULEBRAR O CULEBREAR LOS ESTAYS: V. ACULEBRAR.—PONER EN EL ESTAY: castigar a un marinero u hombre de mar, haciendo que permanezca por algun tiempo montado en un estay.

ESTAYAR: v. a. Mar.: inclinar los palos hacia proa tirando de los estays.

ESTAYES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Mieres.

ESTAYO: s. m. ant.: DESTAJO.

ESTAZAR: v. a. Art. y Of. : en las tenerías partir un cuero por medio.

ESTE: pronombre demostrativo de lo que está o se tiene presente.—fr.: ESTO ES: se suele anteponer a la esplicacion que va a darse de la palabra o frase que precede.—EN ESTAS Y EN ESTOTRAS: entre tanto que algo sucede, en el interin, mientras esto pasa.—EN ESTO: estando en esto, durante esto, en este tiempo.—PARA ESTAS O POR ESTAS: espresion de amenaza de que usaban los hombres tomándose la barba. En el dia suele decir la gente rústica POR ESTA, haciendo al mismo tiempo una cruz con la mano.

=Astr.: uno de los cuatro puntos cardinales del horizonte que corresponde al verdadero Oriente.

=Biog.: familia ilustre de Italia, cuyo orijen se remonta al año 811, y que ha producido entre otras ramas la de Brunswick, que reina actualmente en Inglaterra y Hannover. Sus individuos mas distinguidos son los siguientes: ALBERTO AZZO DE ESTE: el primero que poseyó la ciudad del mismo nombre; n. en 1020, y m. en 1117. Fue padre de Guelfo, duque de Baviera, del que procede la rama alemana de la casa de Este. —ALFONSO I DE ESTE: hijo de Hércules I, marido de Lucrecia Borjia, reinó desde 1505 a 1534; entró en la liga de Cambray a instancia de Julio II y estuvo a punto de ser asesinado de órden de Leon X.—ALFONSO II DE ESTE: nieto de Alfonso I duque de Ferrara y de Módena; n. en 1533, y m. en 1597. Pasó su juventud en la corte de Enrique II de Francia, y favoreció a los sabios y a los poetas: ofendido, no obstante, de la pasion del Taso por su hermana Leonor, le tuvo siete años preso.—AZZO V DE ESTE: hijo de Obizzo I, marques de Este; m. en 1192; adquirió por casamiento la soberanía de Ferrara, y llegó a ser el jefe de los Güelfos de las provincias venecianas.—AZZO VI DE ESTE: hijo del V de su nombre: venció a los Gibelinos, se hizo reconocer por señor de Ferrara y Verona, y m. en 1264.—CÉSAR DE ESTE: nieto de Alfonso I; se dejó despojar de Ferrara por Clemente VIII y reinó en Módena, desde 1597 hasta 1628.—HÉRCULES I DE ESTE: hijo de Nicolás III, reinó en Ferrara y en Módena, desde 1471 a 1505 y llevó a su corte al Ariosto, a Boyardo a los Strozzi, etc.—HÉRCULES III DE ESTE: nieto de Reinaldo, duque de Módena; n. en 1721, y m. en 1797. Los Franceses le despojaron de sus Estados, que pasaron al Austria por el casamiento de su hija con el heredero de aquella corona concluyendo en él la casa italiana de Este.—HIPÓLITO DE ESTE: hermano de Alfonso I. cardenal, historiador, protector del Ariosto; n. en 1479, y m. en 1520: *Historia de la guerra de los Franceses contra los Venecianos.* —OBIZZO I DE ESTE: hijo de Fulques y primer marques de Este; fue nombrado en 1182 podestá de Pádua, y luego marques de Milan y de Génova.—OBIZZO II DE ESTE: nieto de Azzo VI: se apoderó de Módena y de Reggio, y m. en 1293. —REINALDO DE ESTE: duque de Módena; nació en 1655, y m. en 1737. Se declaró por la casa de Austria en la guerra de sucesion, y recobró en 1736 sus Estados que le habia quitado la Francia.

=Geog.: ciudad del Estado lombardo veneto, en la prov. de Pádua, con 7,500 habitantes. Es la cuna de la casa de Este.

=Mar.: el viento que sopla del punto cardinal del mismo nombre.—ESTE CUARTA AL NORDESTE: sétimo rumbo del primer cuadrante, intermedio entre el Este y el Esnordeste.—ESTE CUARTA AL SUESTE: sétimo rumbo del segundo cuadrante, interme dio entre el Este y el Es-Su-Este.—GANAR AL ESTE: en general es avanzar o granjear distancia en este rumbo, pero en algunos casos particulares significa lo mismo que ganar en longitud.

ESTEARATADO: s. m. Farm.: nombre genérico de los medicamentos que resultan de la union de un estearato de plomo con otras sustancias, y que no teniendo mas uso que el de ser aplicados a la piel deben componerse de manera que se adhieran a esta con facilidad.

ESTEARATO: s. m. Quím.: género de sales producidas por la combinacion del ácido esteárico con las bases salificables.

ESTEARATOLADO: s. m. Farm.: ESTEARATADO.

ESTEARATÓLICO: adj. Farm.: calificacion dada por algunos autores a las preparaciones farmacéuticas, cuya base o parte predominante son los estearatos de óxido de plomo y de sodio.

ESTEÁRICO: adj. Quím.: que resulta de la accion de los álcalis sobre la estearina.

ESTEARINA: s. f. Quím.: sustancia blanca, insípida, poco aromática, fusible a 38 grados del termómetro centígrado, soluble en el alcohol hirviendo; es el principio inmediato que forma parte de la grasa, y en cuya composicion entran carbono, hidrójeno y oxíjeno. Se emplea hoy en la confeccion de bujías.

ESTEAROCONOTA: s. f. Quim.: sustancia de color leonado, que forma parte de las materias grasas del cerebro; es pulverizable, insoluble en agua, en alcohol y en éter.

ESTEAROL: s. m. Farm.: la grasa considerada como escipiente.

ESTEAROLADO: s. m. Farm.: grasa medicinal.

ESTEARÓLICO: adj. Farm.: lo que presenta el carácter de un estearolado.

ESTEAROLITO: s. m. Farm.: pomada majistral.

ESTEAROLURO: s. m. Farm.: medicamento que resulta de la combinacion de un cuerpo graso y de una sustancia metálica.

ESTEARONA: s. f. Quim.: sustancia de un color blanco nacarado, soluble en el alcohol hirviendo, fusible a 80 grados del termómetro centígrado, que se obtiene por la destilacion del ácido esteárico con la cal viva.

ESTEARÓPTENO: s. m. Quím.: porcion concreta y cristalina de los aceites volátiles.

ESTEARO-RICINATO: s. m. Quím.: género de sales que resultan de la combinacion del ácido estearo-ricínico con las bases salificables.

ESTEARO-RICÍNICO: adj. Quím.: calificacion de uno de los tres ácidos que se producen durante la saponificacion del aceite de ricino.

ESTEASQUISTO: s. m. Miner.: esquisto talcoso; roca por lo comun verde, aunque alguna vez de varios colores, brillante, de testura hojosa, suave y untuosa al tacto, y a vezes áspera. Se compone de silicatos magnesicos como base, alúmina, cal y óxido de hierro; y presenta dos variedades, una granática y otra cuarzosa.

ESTEATITA: s. f. Miner.: silicato de magnesia, blanco, esquistoso, blando hasta el punto de rayarse con la uña; sus caractéres esteriores no bastan para clasificar sus variedades, y se distinguen por la presencia o ausencia del agua. La hidratada se conoce con el nombre de *Creta de Brianzon*. Esta sustancia se encuentra en China, Escocia y otros puntos; se presenta a vezes en bancos enormes, y sirve para hacer vasos y objetos de adorno porque se puede tornear y pulimentar.—ESTEATITA DE LAVAS: V. CEREOLITA.

ESTEATÍTIS: s. f. Med.: entumescencia por esceso de gordura, particularmente en el abdómen a consecuencia del acúmulo de esta sustancia en el omento.

ESTEATOCELE: s. m. Med.: tumor que se forma en el escroto, por el acúmulo de una materia parecida al sebo.

ESTEATODA: s. f. Zool.: género de aráenidos del órden de los araneidos, que comprende cuatro o cinco especies.

ESTEATODERO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los serricornios compuesto de cinco especies orijinarias de Europa, Asia y América cuyo tipo se encuentra en los sauces y hayas de las cercanías de París.

ESTEATÓLICO: adj. Farm.: lo que tiene el carácter de un estearolado.

ESTEATOMA: s. m. Med.: tumor formado por el acúmulo de una sustancia parecida al sebo, así en su consistencia como en su color. Es una especie de lipoma dejenerado.

ESTEATOMÁTODO: adj. Med.: parecido al sebo.

ESTEATOMATOSO: adj. Med.: lo que participa de la naturaleza del esteatoma, o es parecido a él.

ESTÉBAN: Biog.: nombre de cuatro reyes de Hungria: ESTÉBAN I: sucesor de su padre Geysa en 997. Hizo predicar el Evanjelio en sus Estados, publicó una coleccion de leyes, y m. en 1038. —ESTÉBAN II, llamado *el Rayo*: sucesor de su padre Coloman II en 1114. Hizo la guerra a los Venecianos, a los Polacos, a los Rusos y a los Bohemios; y se retiró a un monasterio en 1131, después de haber abdicado en favor de su primo Bela II.—ESTÉBAN III: sucesor de Geysa II, en 1161. Prestó auxilio a Manuel Comneno, contra los Venecianos, y m. en 1173. Estuvo algun tiempo destronado por su tio Ladislao y por su hermano de su mismo nombre, que reinaron algunos meses.—ESTÉBAN IV: sucesor de Bela IV en 1270. Se hizo célebre por sus victorias contra Ottocar, rey de Bohemia, y m. en 1272.—Nombre de nueve papas.—ESTÉBAN I: sucesor de San Lucio; combatió a los Novacianos y a Marcial, y m. martirizado en 257. —ESTÉBAN II: sucesor en 752 de otro Estéban, que fue papa dos dias. Recibió de Pepino varias ciudades quitadas a Astolfo, rey de los Lombardos, lo cual dió principio a la potestad temporal de los papas. — ESTÉBAN III: sucesor de Paulo I en 768. Hizo condenar al antipapa Constantino, y m. en 772.—ESTÉBAN IV: sucesor de Leon III en 816. Fue a Francia a consagrar al rey Luis el Piadoso, y m. en 817.—ESTÉBAN V: sucesor de Adriano III en 885. Fue reemplazado por Formoso en 891.—ESTÉBAN VI: sucesor de Formoso, cuyo cadáver mandó desenterrar y decapitar. Esta venganza sublevó contra él al pueblo, que le encerró en una prision donde m. en 897.—ESTÉBAN VII: sucesor de Leon VI en 929, m. en 931.—ESTÉBAN VIII: sucesor de Leon VII en 939, elevado al pontificado por la proteccion de Hugo rey de Italia, m. en 942.—ESTÉBAN IX: hermano de Godofredo el Barbudo, sucesor de Victor II en 1057; prohibió el matrimonio de los eclesiásticos, y m. en 1058.—Conde de Blois, nieto de Guillermo el Conquistador; n. en 1105; y se hizo coronar rey de Inglaterra a la muerte de Enrique I, con perjuicio de Matilde, hija de aquel. Esta princesa sostuvo sus derechos con las armas en la mano, teniendo por aliado a David I rey de Escocia, que fue derrotado completamente en 1138. Para poner término a la guerra, adoptó Estéban y nombró por su sucesor al hijo de Matilde, Enrique II, llamado Plantagenet, y m. en 1154.—JOSÉ ESTÉBAN O ESTEBE: escultor valenciano del siglo XVI: *Retablo mayor* en el ex-convento de San Gerónimo de Valencia.—Hijo de Romano I, emperador de Oriente, asociado al imperio por su padre, así como sus dos hermanos Cristóbal y Constantino en 928. Fue depuesto juntamente con estos, de órden de Constantino Porfirojénito en 945. — ESTÉBAN DE BIZANCIO: gramático griego del siglo V: *Fragmentos* de un tratado titulado de *Urbibus*.—ESTÉBAN DE POLONIA: BATHORI.—ESTÉBAN ORPELIAN: arzobispo armenio. Convocó en 1294 un concilio para defender las opiniones de los monofisitas: *Historia de los príncipes Orpelianos*.—JUAN ESTÉBAN: escultor español del tiempo de Felipe II; trabajó en el Escorial.—Pintor español de principios del siglo XVIII: *San Clemente*; *Anunciacion*.—Sacerdote y pintor español de mediados del siglo XVII: *Cuadros de perspectiva*; *Interiores*.—SAN ESTÉBAN: primer mártir del cristianismo. Habiendo contestado victoriosamente a los argumentos que los Judíos le oponian contra la doctrina de Jesucristo, fue apedreado por el pueblo en el año 33 de la Era vulgar, 9 meses después de la muerte del Redentor. — SAN ESTÉBAN DE MURET: fundador de la órden de Grandmont; m. en 1124: *Reglas*; *Máximas*.

=Geog. España: SAN ESTÉBAN: nombre comun a 27 aldeas y lugares sit. 1 en la prov. de Búrgos, 1 en la de la Coruña, 2 en la de Guipúzcoa, 2 en la de Huesca, 9 en la de Lugo, 1 en la de Madrid, 2 en la de Orense, 2 en la de Oviedo, 1 en la de Santander, 1 en la de Segovia, 3 en la de Vizcaya y 1 en la de Zaragoza.—SAN ESTÉBAN DE GORMAZ: villa de 170 vec., sit. en la prov. de Soria, a 12 leguas de la capital y 2 del Burgo de Osma —SAN ESTÉBAN DE LA SAGRA: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 10 leguas de la capital y 3 de Tremp.—SAN ESTÉBAN DE LA SIERRA: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 10 leguas de la capital y 3 de Sequeros. —SAN ESTÉBAN DEL MORAL: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 9 leguas de la capital y 2 1/2 de Benavente.—SAN ESTÉBAN DEL PONT: aldea sit. en la prov. de Lérida, part. jud. de Seo de Urjel.—SAN ESTÉBAN DEL PUERTO: villa sit. en la prov. de Jaen, part. jud. de Villacarrillo.—SAN ESTÉBAN DEL TORAL: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, a 14 leguas de la capital y 3 de Ponferrada.—SAN ESTÉBAN DE NOGALES: villa de 180 vec., sit. en la prov. de Leon, a 10 leguas de la capital y 3 de la Bañeza.—SAN ESTÉBAN DE VALDUEZA: lugar sit. en la prov. de Leon, a 16 leguas de la capital y 1 de Ponferrada.

=Hist.: CAPILLA DE SAN ESTÉBAN: lugar en que celebraba sus sesiones la cámara de los comunes de Inglaterra y que formaba parte del palacio de Westminster, incendiado en 1833.

ESTEBANEZ Y CALZADA: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, a 6 leguas de la capital.

ESTEBANVELA: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 14 leguas de la capital y 3 de Riaza.

ESTEBAR: v. a. Art. y Of.: entre tintoreros acomodar en la caldera y apretar en ella el paño para teñirlo.

ESTEBEA: s. m. Bot.: género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las compuestas, cuyas especies son arbustos elegantes del Africa y particularmente del cabo de Buena-Esperanza.

ESTEBO (SAN): Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Mamed de Nodar.

ESTECLAR: v. a. Art. y Of.: mudar los peines de los telares de galones de seda, cuando no sirven.

ESTECMANIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son pequeños subarbustos que se crian en el Líbano.

ESTEELINA: s. f. Bot.: género de plantas dicotiledóneas de la familia de las compuestas, cuya única especie es un sub-arbusto que se cria en los parajes secos y estériles de la Francia Meridional, de España y de Italia.

ESTEENAMERA: s. f. Bot.: MERTENSIA.

ESTEFANANDRA: s. f. Bot. (corona de estambres): género de plantas de la familia de las rosáceas, cuya única especie es un arbusto del Japon, de hojas alternas y flores en racimos, con cinco pétalos y diez estambres persistentes.

ESTEFANÍA: s. f. (corona): género de plantas de la familia de las menispermáceas, compuesto de once especies, que son arbustos volubles del Asia Tropical, con hojas alternas y flores dióicas.

ESTEFANITOS: adj. s. m. pl. Zool.: grupo de insectos himenópteros, de la familia de los icneumónidos, cuyo único género es el estéfano

ESTEFANO: s. m. Zool.: género de insectos himenópteros, de la familia de los icneumónidos, cuya especie típica es negra, con las alas parduzcas, y las piernas, los tarsos y el abdómen encarnados.

ESTEFANÓCERO: s. m. Zool. (antena coronada): género de infusorios rotadores, de la familia de los floscularios, cuya única especie está caracterizada por la forma de su cuerpo, que se parece a un cáliz o a una campana.

ESTEFANOCOMA: s. f. Bot. (cabellera coronada): género de plantas de la familia de las compuestas, que comprende dos especies herbáceas y espinosas, indíjenas del cabo de Buena-Esperanza.

ESTEFANOFILLO: s. m. Zool. (hoja coronada): género de pólipos fósiles, de la familia de los funjínidos, cuyas especies han sido halladas en los terrenos de las faldas de los Apeninos.

ESTEFANOFISO: s. m. Bot. (corona inflada): género de plantas de la familia de las acantáceas, compuesto de trece especies, que son arbustos del Brasil.

ESTEFANOMERIA: s. f. Bot. (parte coronada): género de plantas de la familia de las compuestas chicoriáceas, compuesto de cinco especies, herbáceas y muy ramosas, orijinarias de la América del Norte.

ESTEFANOMIA: s. f. Zool. (corona): género de acalefos sifonóforos, de la familia de los fisofóridos, cuya especie típica tiene el aspecto de una hermosa guirnalda de cristal azulado flotante en la superficie de las olas: se la encuentra en el Océano Atlántico Austral.

ESTEFANOPO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la tribu de los cerambicinos, cuya especie típica es orijinaria de Nueva Holanda.—Género de infusorios rotadores de la familia de los euclanidotas, compuesto de dos especies.

ESTEFANOPODIO: s. m. Bot. (peciolo coronado): género de plantas de la familia de las cailetiáceas, cuya especie es un árbol indíjena de los bosques húmedos del Perú Oriental, notable por sus pequeñas flores de cáliz adherente.

ESTEFANORINA: s. f. Zool. (nariz coronada): género de insectos coleópteros pentámeros, de la tribu de los escarabídeos, cuya única especie es orijinaria del Africa Equinoccial.

ESTEFANORINCO: s m. Zool. (trompa coronada): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los eririnios, cuya única especie es orijinaria de la Nueva-Holanda.

ESTEFANÓTIDE: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las asclepiáceas, cuyas especies son arbustos volubles de Madagascar, de hojas opuestas, coriáceas y lisas, y de flores por lo comun elegantes, blancas y que exhalan un olor agradable.

ESTEFANOTRIXO: s. m. Bot. (pelo coronado): género de plantas de la familia de las melastomáceas, cuya única especie es un arbusto de la Nueva Granada, notable por los pelos grandes de que está erizado.

ESTEFANUCHA: s. f. Zool. (corona): género de insectos coleópteros pentámeros, de la tribu de los escarabídeos, cuya especie típica es orijinaria de la América del Norte.

ESTEFEJINA: s. f. Bot. (pistilo coronado): género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuyas especies son árboles de las Indias.

ESTEGANA: s. f. Zool. (cubierto): género de insectos dípteros, de la familia de los atericeros, compuesto de dos especies, orijinarias de Alemania.

ESTEGANIA: s. f. Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, compuesto de tres especies europeas, cuyo tipo se encuentra en el Mediodía de Francia.

ESTEGANOGRAFÍA: s. f.: arte de escribir en cifras y de esplicar este género de escritura.—Especie de escritura que consiste en dividir el alfabeto en dos líneas de letras, y poner en lugar de las que exije una voz, sus correspondientes de encima o debajo con el fin de que nadie entienda lo que se quiere decir, sino aquel que está en el secreto.

ESTEGANOGRÁFICAMENTE: adv.: por el procedimiento esteganográfico.

ESTEGANOGRÁFICO: adj.: perteneciente o relativo a la esteganografía.

ESTEGANÓGRAFO: adj. s.: profesor de esteganografía.

ESTEGANOLOFIA: s. f. Zool. (penacho cubierto): género de insectos lepidópteros, de la familia de los nocturnos.

ESTEGANOPO: s. m. Zool.: género de aves zancudas, cuyo tipo es el esteganopo tricolor.

ESTEGANÓPTICA: s. f. Zool.: género de insectos lepidópteros, de la familia de los nocturnos, cuyas especies son exóticas.

ESTEGANOTOMA: s. f. Zool. (casi cubierto): género de moluscos gasterópodos, del grupo de los ciclóstomos.

ESTEGANOTROPO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas papilionáceas, tribu de las faseóleas.

ESTEGASPIDO: s. m. Zool. (cubierto con un escudo): género de insectos hemípteros homópteros, de la familia de los membrácidos, cuya especie tipo es orijinaria de la Guyana.

ESTEGNOGRAMA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las polipodiáceas, compuesto de una sola especie indíjena de Java.

ESTEGNOSIS: s. f. Med.: constriccion de los poros y vasos, a consecuencia de la accion de los medicamentos astrinjentes.

ESTEGNOSPERMA: s. f. Bot. (semilla cubierta): género de plantas de la familia de las fitolacáceas, compuesto de una sola especie, que nace en la parte occidental de América.

ESTEGNÓTICO: adj. Med.: dícese de las sustancias o ajentes medicinales, que tienen una propiedad astrinjente.

ESTEGOCARPOS: adj. s. pl. Bot. (fruto cubierto): clase de musgos que comprende todas las especies, cuya cápsula se abre por un opérculo que se cae cuando los esporos han llegado a su madurez.

ESTEGOCÉFALO: s. m. Zool.: pequeño género de crustáceos, del órden de los anfípodos.

ESTEGONOSPORIO: s. m. Bot.: género de hongos de la familia de los gimnomicetos.

ESTEGONOTO: s. m. Bot. género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las cinárea, subtribu de las artotídeas, que algunos hacen sinón. del género ARTOTIDA.

ESTEGOPTERO: s. m. Zool. (ala cubierta): género de insectos coleópteros pentámeros, en la familia de los lamelicornios, compuesto de cuatro especies, propias del Africa Meridional.

ESTEHELINA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las cináreas, cuyas especies son arbolillos indíjenas de la Europa Meridional.

ESTEHELINEO: adj. Bot.: que se parece a la estehelina.—adj. s. f. pl.: seccion de plantas compuestas, de la tribu de las cináreas, cuyo tipo es el género estehelina.

ESTEINHEILIA: s. f. Bot.: género de plantas en la familia de las asclepiádeas, compuesto de una sola especie herbácea, vivaz, indíjena de Arabia.

ESTEIRA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los melásomos, cuya especie típica es orijinaria del Africa Austral.

ESTEIRACTIDE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuya única especie es un gran arbusto de Nueva-Zelanda.

ESTEIRÁSTOMA: s. f. Zool. (boca en forma de carena): género de insectos coleópteros subpentámeros, de la familia de los lonjicornios, compuesto de siete especies, orijinarias de la América Meridional.

ESTEIRO: s. m. prov. Galicia: ESTERO en su cuarta acepcion.

=Geog. España: nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Cosme de Noguerosa, y San Pedro de Villar.—SAN FÉLIX DE ESTEIRO: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 9 leguas de la capital y 1 de Mondoñedo.—SANTA MARINA DE ESTEIRO: felig. de 220 vec., sit. en la misma prov., a 16 leguas de la capital y 9 de Santiago.

ESTEIRODISCO: s. m. Bot. (disco estéril): género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las senecionídeas, compuesto de dos especies, que crecen en el cabo de Buena-Esperanza.

ESTEIRODONTE: s. m. Zool. (diente en forma de quilla): género de insectos ortópteros, de la familia de los locústidos, cuya especie típica se encuentra en la Guyana.

ESTEIROGLOSA: s. f. Bot. (lengua estéril): género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las senecionídeas, cuyas especies crecen en Nueva-Holanda.

ESTEIROSIS: s. f. Med.: esterilidad del la mujer.

ESTEJIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de los hongos, compuesto de varias especies, que forman puntos negros imperceptibles sobre las tablas y vigas, y solo se hacen visibles por la multitud de ellos. La especia típica se ha descubierto en Polonia.

ESTEJILA: s. f. Bot.: género de hongos de la familia de los pirenomícetos.

ESTEKAN: s. m. Metrol.: nombre de dos medidas de capazidad empleadas en otro tiempo, una en todos los Paises-Bajos equivalente á 19 litros y 40 centilitros, y la otra esclusivamente en Amsterdam, equivalente á 18 litros 75 centilitros.

ESTELA: s. f. Bot.: PIE DE LEON.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santo Emiliano.—LA ESTELA: aldea de 10 vec. sit. en la prov. de Gerona a 5 ½ leguas de la capital y 3 de Figueras.

=Mar.: surco o señal que deja en el agua la nave andando.—fr.: DOBLAR LA ESTELA: andar el camino dos vezes: se dice cuando por descuido o mal gobierno del timonel, se dan grandes guiñadas hacia uno y otro lado, no siendo ya la estela por lo mismo una línea recta y constante.—NO HABER ESTELA: estar el buque encalmado o no andar nada.—PONERSE EN LA ESTELA DE UN BUQUE: tomarle las aguas.

ESTELARIA: s. f. Bot.: género importante de la familia de las cariofiladas dividido en cuatro sub-géneros, de los cuales tres son exóticos y uno indíjena que comprende seis especies.

ESTELARÍNEAS: adj. s. f. pl. Bot.: tribu de plantas de la familia de las cariofiladas que tiene por tipo el género estelaria.

ESTELARIO: adj. Astr.: relativo o concerniente a las estrellas.

ESTELEQUITA: s. f. Miner.: incrustacion calcárea en torno de una raiz.

ESTELERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las genciáneas compuesto de una sola especie que florece anualmente en la Siberia.

ESTELÉRIDOS: adj. s. pl. Zool.: familia de equinodermos, compuesta de cuatro géneros, cuyo cuerpo ancho y deprimido está dividido en su circunferencia por ángulos mas o menos agudos que los ha hecho comparar a estrellas.

ESTELERINA: s. f. Bot.: género de plantas dicotiledóneas de la familia de las timeleas que comprende tres especies todas herbáceas.

ESTELERO: s. m. Fisiol.: órgano principal de la sensibilidad, centro al cual refluyen todas las sensaciones.

=Zool.: género de mamíferos cetáceos de la familia de los herbívoros compuesto de una sola especie que se encuentra con abundancia en las bahía del Norte de América y en la desembocadura de los ríos.

ESTELEXOSPERMO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las clusiáceas compuesto de una sola especie que es un grande árbol de la Cochinchina cuya madera es roja, dura y pesada.

ESTELI: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Berbio.

ESTELIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas cofeáceas compuesto de tres especies que son yerbas indíjenas del Brasil.

ESTÉLIDE: s. f. Bot.: género de plantas monocotiledóneas de la familia de las orquídeas, compuesto de una sola especie orijinaria de la América Tropical.

ESTELIDO: s. m. Zool.: género de insectos himenópteros de la tribu de los apianos, compuesto de un corto número de especies que se encuentran en Europa.

ESTELIDOTO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los clavicornios que comprende siete especies; cinco propias de América y dos de Africa.

ESTELÍFERO: adj. Hist. nat.: que tiene manchas dispuestas en forma de estrella.

=Poes.: lo que tiene estrellas, lo que está estrellado.

=Zool. adj. s. pl.: nombre conque algunos autores designan a los equinodermos pedicelados de Cuvier, a causa de la disposicion radiada de sus órganos.

ESTELIFORME: adj.: en forma de estrella.

ESTELÍJERO: adj.: lo que tiene alguna parte en forma de estrella.

ESTELINÉRVEO: adj. Bot.: dícese de las plantas cuyas nervaduras parten del medio de la hoja y se dirijen en forma de radios diverjentes a su circunferencia.

ESTELIO: Tpos. her.: niño a quien Céres metamorfoseó en lagarto, por haberse burlado de la ansiedad conque bebia aquella diosa en una cabaña cuando iba en busca de su hija Proserpina.

ESTELION: s. m. Miner.: piedra que dicen se halla en la cabeza de los sapos viejos y que, segun suponen, tiene virtud contra el veneno.

=Zool.: género de reptiles del órden de los saurios y familia de los iguanidos, compuesto de un gran número de especies que se encuentran en Africa, América y Asia.

ESTELIONATARIO: adj. s. Jurisp.: reo de estelionato.—Engañador, baratador.

ESTELIONATO: s. m. Jurisp.: toda especie de fraude o engaño que se comete en las convenciones u otros actos y no tiene nombre o género determinado; como, cesion, venta o empeño de una cosa ya cedida, vendida o empeñada, ocultando la primera cesion, venta o empeño a la persona con quien se contrata; dacion en pago de una cosa ajena: sustraccion, adulteracion o maleamiento de efectos obligados a otro, etc. Nuestras leyes no se sirven de esta voz, de orijen puramente latino y peculiar del derecho romano, sino de las de engaño y baratería; pero se usa por nuestros autores de jurisprudencia, y no es desconocida en el foro.

ESTELIÓNIDO: adj. Zool.: que se parece a un estelion.—adj. s. m. pl.: familia de reptiles saurios cuyo tipo es el género estelion.

ESTELÍPORO: adj.: que tiene poros en forma de estrellas.

ESTELITA: s. f. Miner.: silicato de cal que se presenta bajo una forma radiada. Es una sustancia blanca, de lustre sedoso, muy traslúzida, que raya la cal carbonatada y que tratada al soplete da un esmalte blanco muy puro.

ESTELO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Estéban de Pianton.

ESTELON: s. m. Miner.: ESTELION.

ESTÉLULA: s. f. Bot.: disco foliáceo o pequeña estrella que en ciertos murgos termina los tallos y contiene las flores masculinas.

ESTELULADO: adj. Hist. nat.: que tiene hojas, pelos o poros dispuestos o ramificados en forma de estrella.

ESTELLA: Geog. España: ciudad de 1,300 vec., sit. en la prov. de Navarra a 7 leguas de Pamplona. La atraviesa por en medio el río Ega, y es de fundacion muy antigua, haciendo un papel muy señalado en la historia de España: Durante la guerra civil de 1833 a 1840 estuvo mucho tiempo en poder de las tropas carlistas.

ESTELLEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Cosme de Villacondide.

ESTELLENCHS: Geog. España: villa de 150 vec., sit. en la isla de Mallorca, prov. de las Baleares, part. jud. de Palma.

ESTELLER (JUAN BAUTISTA): Biog.: general español, gobernador militar de Zaragoza en 1838 en ocasion en que fue sorprendida esta ciudad por las tropas carlistas. Acusado de no haber dado parte de la aproximacion del enemigo, de no haber reunido fuerzas para apoyar al pueblo en su victoria, y de haber mandado retirar con anticipacion la artillería, fue preso y sometido a una sumaria, pero al estarse esta celebrando, entró en la prision un grupo de gente armada, sacó al preso y le fusiló en la plaza de la Constitucion.

ESTELLERO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Carrio.

ESTELLÉS (MIGUEL): Biog.: uno de los trece capitanes o síndicos de la germanía de Valencia. Habiendo acudido con tropas en socorro de los comuneros, sitiados en Valencia, fue derrotado y preso por Alfonso de Aragon, duque de Segorbe, quien le mandó ahorcar. Este acontecimiento se verificó por los años de 1521.

ESTEMA: s. f. Filos.: SENSACION.

=Med.: sensacion, sentimiento.

ESTEMACANTO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las sinantéreas, cuya especie típica crece en los Pirineos.

ESTEMADENIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las apocináceas, compuesto de tres especies de arbustos o árboles indíjenas de la América Tropical.

ESTEMAR: v. a. ant.: PRIVAR.

ESTEMÁTICO: adj. Zool.: concerniente a los estemátos.

ESTEMATO: s. m. Zool.: nombre dado a los ojos lisos que se ven en la cabeza de ciertos insectos.

ESTEMATOPO: s. m. Zool.: género de mamíferos carniceros anfibios establecido para clasificar algunas especies de focas.

ESTEMASTOPERMO: s. m. Bot.. género de plantas gramíneas formado para clasificar una especie que crece en las islas de África.

ESTEMENARA: s. f ant. Mar.: cualquiera de los maderos principales que forman la armazon del buque hasta la cinta principal. — Cualquiera de las piezas de ligazon que se van agregando a la varenga para formar la cuaderna.

ESTEMIULO: s. m. Zool.: género de miriápodos del órden de los diplópodos, compuesto de una sola especie que se encuentra en Colombia.

ESTEMODIA: s. f. Bot.: género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las escrofularíneas, compuesto de especies herbáceas indíjenas del Asia y de la América Tropical.

ESTEMONA: s. f. Bot.: género de plantas monocotiledóneas de la familia de las asparajíneas, cuyo tipo es la estemona tuberosa, planta trepadora de la China y Cochinchina.

ESTEMONACANTO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las acantáceas, compuesto de 10 especies de arbustos indíjenas de América.

ESTEMONITO: s. m. Bot.: género de hongos de la familia de los gasteromicetos, compuesto de especies pequeñas.

ESTEMONURO: s. m. Bot.: género de plantas dicotiledóneas de la familia de las santaláceas, compuesto de árboles o arbustos exóticos de flores completas, indíjenas de Java.

ESTEMPORAL: adj.: ESTEMPORÁNEO.

ESTEMPORALMENTE o ESTEMPORÁNEAMENTE: adv.: sin previa preparacion.—fuera de tiempo, sin oportunidad.

ESTEMPORÁNEO: adj.: se aplica a las obras literarias y de injenio, hechas de repente y sin previo estudio.—Lo que no es propio del tiempo en que sucede o se hace.

=Farm.: se dice de los medicamentos que se preparan en el acto de tomarlos el enfermo. Llámanse tambien MAJISTRALES.

ESTENA: Geog. España: río de la prov. de Ciudad-Real, que nace a 1 ½ leguas de Navas de Estena, entre dos enormes montañas, y después de un curso de 7 leguas desagua en el Guadiana.

ESTENACTO: s. m. Bot. (radio estrecho): género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las sinantéreas, tribu de las asteróideas.

ESTENÁNDRIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las acantáceas, compuesto de unas 16 especies indíjenas de las partes cálidas de América.

ESTENÁNTERA: s f.: género de plantas de la familia de las epacrídeas, cuya especie típica crece en Nueva-Holanda.

ESTENANTIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las melantáceas, cuya especie típica crece en la América Setentrional.

ESTENASPID: s. m. Zool. (escudo estrecho): género de insectos coleópteros tetrámeros de la tribu de los cerambicinos, compuesto de 4 especies orijinarias de Méjico y Colombia.

ESTENDEDOR: adj. s.: el que estiende.

ESTENDER: v. a.: hacer que una cosa, acrecentando su superficie, ocupe mas espacio que el que antes ocupaba. Úsase tambien como r.—Ensanchar, amplificar, dilatar, propagar.—Desenvolver o poner a la larga o tendida una cosa que estaba doblada o encojida.—met.: hablando de cosas morales, como de derecho, jurisdiccion, autoridad, etc., darles mayor amplitud que la que tenían.—Tratando de alguna escritura, auto, despacho, etc., ponerle por escrito en la forma acostumbrada. Hablando de un informe, dictámen, etc., coordinarlos y escribirlos en buen lenguaje con arreglo a las bases convenidas.—Publicar, circular, divulgar, esparcir.—r.: ocupar alguna cosa, un trecho o estension de terreno. Dícese de los montes, llanuras y campos, y aun a vezes de tierras y cordilleras, asi como de ejércitos, acantonamientos, etc.—Hacer por escrito o de palabra la narracion o esplicacion de las cosas dilatada y copiosamente. — met.: propagarse, irse difundiendo alguna profesion, uso, opinion costumbre donde antes no la había, como sucede con las modas.—Alcanzar la fuerza, virtud ó eficazia de alguna cosa a influir u obrar en otras.—fam.: ponerse muy hinchado y entonado afectando señorío y poder.

=Art.: y Of.: ESTENDER EL CIRCULO: ENSANCHAR EL CIRCULO.

=Jurisp.: hablando de leyes ó de penas, aplicarlas a casos que no están espresamente comprendidos en ellas.

ESTENDIDAMENDE: adv. ESTENSAMENTE.

ESTENDIJARSE: v. r. ant.: estenderse, estirarse.

ESTENDIMIENTO: s. m. ant.: ESTENSION.—met. ant.: ensanche o dilatacion de alguna pasion o afecto.

ESTENEBEA: Tpos. her.: esposa de Proeto: no habiendo correspondido a su pasion Belerofonte de quien estaba locamente enamorada, le acusó a su esposo y se dió la muerte.

ESTENELAO: Tpos. her.: rey de Argos, hijo de Crotopo y padre de Geanor.

ESTENÉLITRO: adj. Zool.: que tiene los elitros estrechos en la parte posterior del cuerpo.—adj. s. m. pl.: familia de insectos coleópteros heterómeros, divididos en dos grupos y cinco tribus, cuyas especies se encuentran generalmente en las hojas, las flores y las cortezas viejas de los árboles.

ESTENELMO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, compuesto de 2 especies indíjenas de Europa.

ESTENELO: Tpos. her.: rey de Argos y Micenas, hijo de Perseo y de Andrómeda. Arrojó de Micenas a Anfitrion, que había muerto a su hermano.—Hijo de Alceo, prisionero y después amigo de Hércules, a quien acompañó en la espedicion contra las Amazonas.—Jefe de los Argivos que fueron al sitio de Troya bajo las órdenes de Diomedes. Pretendió a Elena, y fue uno de los héroes que se ocultaron dentro del famoso caballo de madera.

ESTENELOFO: s. m. Zool: género de insectos coleópteros creófagos, compuesto de muchas especies.

ESTENEOSAURO: s. m. Zool.: genero de reptiles saurios, de la familia de los cocodrilianos, compuesto de dos especies fósiles.

ESTENEPTERICE: s. m. Zool. (ala delgada): género de insectos del órden de los dipteros, familia de los pupíparos, cuyas especies se encuentran en abundancia en los nidos de golondrinas.

ESTENIA: s. f. Bot: género de plantas de la familia de las orquídeas, tribu de las vándeas, compuesto de una sola especie indíjena de la América Tropical.

=Med.: esceso de fuerza, exaltacion de la accion orgánica, palabra introducida en el lenguaje médico por Brown, para designar el estado inflamatorio, o la escesiva vitalidad de las partes.

=Zool.: género de insectos del órden de los lepidópteros nocturnos, compuestos de una sola especie indíjena de Europa.—Género de insectos coleópteros tetrámeros compuesto de cuatro especies que se encuentran en Cayena, Filipinas y el Senegal.

ESTENIAS: adj. s. f. pl. Hist. ant.: fiestas que se celebraban en Atenas, y en las cuales las mujeres se burlaban unas de otras.

ESTÉNICO: adj. Med.: propio de la estenia; lo que está dotado de un esceso de fuerza o vitalidad.—ENFERMEDADES ESTÉNICAS: las que dependen de un esceso de fuerza, o están sostenidas por él.

ESTENÍDEA: s. f. Zool. (forma estrecha): género de insectos del órden de los coleópteres tetrámeros, tribu de los lamiarios, cuya especie típica se encuentra en Europa.

ESTENIDIA: s. f. Zool.: género de insectos del órden de los coleópteros pentámeros, y familia de los carábicos, compuesto de una sola especie indíjena del Senegal.

ESTENIDO: adj. Zool.: que se parece a un esteno.—adj. s. m. pl: tribu de insectos coleópteros de la familia de los braquelitros cuyo tipo es el género esteno.

ESTENIGRA: s. f. Zool. (estrecho): género de insectos coleópteros sub-pentámeros, de la tribu de los cerambicinos, compuesto de siete u ocho especies, orijinarias de la América Equinoccial.

ESTENININO: adj. Zool.: ESTENIDO.

ESTENIO: Mit. (robusto): sobrenombre dado a Júpiter en memoria de haber concedido este dios a Teseo fuerza suficiente para levantar la piedra que ocultaba la espada de Ejeo.

ESTENO: s. m. Zool. (estrecho): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los braxélitros, compuesto de mas de ciento dies especies que se encuentran diseminadas en Europa, América y África.

ESTENOCARDIA: s. f. Med. opresion del corazon, que algunos autores llaman anjina de pecho.

ESTENOCARDIACO: adj. Med.: relativo o perteneciente a la estenocardia.

ESTENOCARPO: s. m. Bot. (fruto angosto): género de plantas de la familia de las proteaceas, cuyas especies son arbustos indíjenas de la Nueva-Holanda y Nueva-Caledonia. Una de ellas se cultiva en Europa.

ESTENOCÉFALO: s. m. Zool. (cabeza estrecha): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de dos especies que se encuentran en el África Austral.—Género de insectos hemipteros de la familia de los corcidos, grupo de los anisoscélidos, compuesto de una sola especie que se encuentra en Europa.

ESTENOCELIO: s. m. Bot. (concavidad estrecha): género de plantas de la familia de las umbeliferas, compuesto de una sola especie herbácea, que crece en el Cáucaso.

ESTENOCERA: s. f. Zool. (cuerno estrecho): género de insectos himenópteros de la tribu de los calcidios, cuyas especies tienen el cuerpo delgado y las antenas con once artejos.

ESTENOCERCO: s. m. Zool. (cola afilada): género de reptiles del órden de los saurios, division de los estelionidos compuesto de una sola especie que se encuentra en Bolivia.

ESTENOCERO: s. m. Zool. (antena estrecha): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, compuesto de cuatro especies que se encuentran en el Brasil y en Java.

ESTENOCINOPO: s. m. Zool.: género de crustáceos del órden de los decápodos braxiuros y familia de los oxirrincos compuesto de una sola especie que se encuentran en las costas de la isla de Francia.

ESTENOCLINO: s. m. Bot. (receptáculo estrecho) género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las senecionídeas, cuyas especies son yerbas y sub-arbustos indíjenas del Brasil y de Madagascar.

ESTENOCNEMA: s. f. Zool. (pierna estrecha): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, tribu de los escarabídeos compuesto de una sola especie indíjena de África.

ESTENOCORINA: s. f. Bot. (maza estrecha): género de plantas de la familia de las orquídeas, tribu de las vandeas, compuesto de una sola especie que crece en la Cuyana inglesa.

ESTENOCORINO: s. m. Zool. (maza estrecha): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, compuesto de dos especies que se encuentran en Nueva-Holanda.

ESTENODÁCTILO: s. m. Zool. (dedo estrecho): género de reptiles, caracterizado por sus dedos cilíndricos y aguzados y compuesto de una sola especie que se encuentra en Ejipto.

ESTENODERMO: s. m. Zool. (piel estrecha): género de mamíferos queirópteros, de la seccion de los vespertiliónidos, compuesto de una sola especie de color castaño rojizo, cuya patria se ignora.

ESTENODÉRO: s. m. Zool. (cuello estrecho): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los lonjicornios, compuesto de diez especies que se encuentran en la Nueva Holanda.

ESTENODIDÁCTILO: adj. Zool. que tiene dos dedos sin membrana como los avestruzes.—adj. s. m. pl.: familia de aves que comprende las que tienen dos dedos sin membranas.

ESTENODILOBA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros, de la tribu de los colásipidos, compuesto de dos especies orijinarias una de los Estados-Unidos y otra del Brasil.

ESTENODONTE: s. m. Bot. (diente estrecho): género de plantas de la familia de las melastomáceas, compuesto de una sola especie indíjena del Brasil.

=Zool.: género de insectos coleópteros

tetrámeros de la tribu de los prionios, compuesto de cuatro especies que se encuentran en las Antillas.

ESTENOFILLO: adj. Bot.: que tiene hojas estrechas o lineales.

ESTENOGASTRO: s. m. Zool. (vientre estrecho): género de insectos coleópteros pentámeros de la seccion de los esternoxos y tribu de los bupréstidos compuesto de ocho especies indíjenas de la América Equinoccial.—Género de insectos hemipteros de la familia de los lijeidos, compuesto de una sola especie encontrada en Cerdeña.

ESTENOGLOSO: s. m. Bot. (lengua estrecha): género de plantas de la familia de las orquídeas, tribu de las dendrobieas, compuesto de una sola especie que crece en los Andes de Nueva Granada.

ESTENOGLÓTIDE: s. f. Bot. (lengua estrecha): género de plantas de la familia de las orquídeas, tribu de las ofrídeas, compuesto de una sola especie herbácea, indíjena del cabo de Buena-Esperanza.

ESTENOGRAFÍA: s. f.: arte o ciencia de las abreviaturas, y modo de escribir por medio de ellas, o de signos análogos convencionales, casi tan rápidamente como se habla.—TAQUIGRAFÍA.

ESTENOGRAFIAR: v. a.: escribir en abreviaturas por medio de signos estenográficos. — Practicar la estenografía.

ESTENOGRÁFICO: adj.: relativo o concerniente a la estenografía.

ESTENÓGRAFO: adj. s.: profesor de estenografía o que la practica, TAQUÍGRAFO.

ESTENOGRAMA: s. f. Bot. (línea estrecha): género de plantas ficeas, compuesto de dos especies orijinarias una de Europa y y otra de América.

ESTENOIDEA: s. f. Zool. (forma estrecha): género de insectos coleópteros heterómeros, compuesto de una sola especie, indíjena de las Indias Orientales.

ESTENOJINA: s. f. Bot. (pistilo estrecho): género de plantas de la familia de las labiadas, tribu de las prasieas, compuesto de siete especies, indíjenas de las islas de Sandwich.

ESTENOLOBIO: s. m. Bot. (legumbre estrecha): género de plantas de la familia de las leguminosas papilionáceas, tribu de las faseóleas, compuesto de cuatro especies de arbustos, indíjenas de la América Tropical.

ESTENOLOFO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, compuesto de unas cuarenta especies.

ESTENOMENO: s. m. Zool. (estrecho): género de coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios que comprende una sola especie orijinaria de la China Boreal.

ESTENOMORFA: s. f. Zool. (forma estrecha): género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los colaptéridos, compuesto de tres especies indíjenas de Méjico.

ESTENOMORFO: s. m. Zool. (forma estrecha): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, compuesto de una sola especie que se encuentra en Nueva-Granada.

ESTENONOMO: s. m. Miner.: variedad de carbonato de cal que cristaliza en dodecaedros compuestos de doce triángulos isósceles cuya base es un exaedro regular.

ESTENOPELMO: s. m. Zool. (pie escrecho): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, cuya especie típica ce encuentra en la Florida.

ESTENOPÉTALO: adj. Bot.: que tiene los pétalos estrechos o lineales.—s. m.: género de plantas dicotiledóneas de la familia de las cruzíferas, cuyo tipo es una especie herbácea de Nueva-Holanda.

ESTENOPIRA: s. f. Med.: fiebre inflamatoria.

ESTENOPO: s. m. Zool. (pie estrecho): género de crustáceos del órden de los decápodos macruros y familia de los salicocos, compuesto de una sola especie que se encuentra en el Océano Indío

ESTENOPODA: s. f. Zool. (pie estrecho) · género de insectos hemípteros de la familia de los reduvios, cuyo tipo se encuentra en la isla de Cuba.

ESTENOPODIDOS: adj. s. pl. Zool.: grupo de insectos hemipteros de la familia de los reduvios, que comprende seis géneros y tiene por tipo el género estenopoda.

ESTENÓPODO: adj. Hist. nat.: que tiene el pie o el tallo angosto relativamente a su lonjitud.—adj. s. m. pl.: órden de aves que tienen los pies angostos y sin membranas.

ESTENOPTERA: s. f. Zool. (ala estrecha): género de insectos lepidópteros nocturnos de la tribu de los tineidos, compuesto de una sola especie indíjena de Europa.

ESTENOPTÉRICE: s. f. Zool. (ala estrecha): género de insectos lepidópteros nocturnos de la tribu de los pirálidos, compuesto de una sola especie que se encuentra en Europa.

ESTENÓPTERO: s. m. Zool. (ala estrecha): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los lonjicornios, tribu de los cerambicinos, compuesto de unas quince especies que se encuentran en la Europa Austral y el Africa Boreal.

ESTENORRINCO: s. m. Zool. (pico estrecho): género de aves del órden de los pájaros, compuesto de una sola especie.—Género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, cuya especie típica se encuentra en Austria.—Género de crustáceos decápodos braquiuros de la familia de los oxirincos, y tribu de los macropodios, compuesto de tres especies, que se encuentran en el Mediterráneo y en los otros mares de Europa.

ESTENORRIZO: adj. Bot.: que tiene raizes delgadas.

ESTENOSFENO: s. m. Zool. (ángulo estrecho): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la tribu de los cerambicinos, compuesto de seis especies todas americanas.

ESTENOSIDO: s. m. Zool. (estrechez): género de insectos coleópteros heterómeros, tribu de los asiditos, compuesto de una sola especie, orijinaria de Méjico.

ESTENOSIFON: s. m. Bot. (tubo estrecho): género de plantas de la familia de las enotéreas, compuesto de una sola especie herbácea, indíjena de América Setentrional.

ESTENOSIFONIO: s. m. Bot. (tubo estrecho): género de plantas de la familia de las acantáceas, cuyas especies son arbustos indíjenas de la India.

ESTENOSIS: s. f. Med.: constriccion, encojimiento de una parte cualquiera.

ESTENOSOLENIO: s. m. Bot. (tubo estrecho): género de plantas de la familia de las borrajíneas o asperifoliadas, compuesto de una sola especie herbácea, indíjena de Asia.

ESTENÓSOMO: s. m. Zool.: género de moluscos crustáceos edrioftalmos, del órden de los isópodos.

ESTENOSTEFANO: s. m. Bot. (corona estrecha): género de plantas de la familia de las acantáceas, cuyas especies son sub-arbustos indíjenas del Brasil y de Méjico.

ESTENOSTEGNOSIS: s. f. Med.: estrechez o retraccion del conducto de Stenon.

ESTENOSTOLA: s. f. Zool. (vestido estrecho): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la tribu de los lamiarios, compuesto de tres especies, que se encuentran en Europa y América.

ESTENOSTOMO: s. m. Bot. (boca estrecha): género de plantas de la familia de las rubiáceas cofeáceas, cuyas especies son árboles indíjenas de las Antillas.

=Zool.: género de reptiles del órden de los ofidios, compuesto de cinco especies, que se encuentran en Africa y América.—Género de insectos coleópteros heterómeros, compuesto de una sola especie, que se encuentra en Europa y Africa.

ESTENOTAFRO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas, compuesto de cuatro especies, que crecen en las rejiones tropicales.

ESTENOTARSIA: s. f. Zool. (tarso estrecho): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, tribu de los escarabideos, compuesto de cuatro especies, que se encuentran en Madagascar.

ESTENOTARSO: s. m. Zool. (tarso estrecho): género de insectos coleópteros tetrámeros, compuesto de dos especies indíjenas de Cafrería.

ESTENOTENIA: s. f. Bot. (banda estrecha): género de plantas de la familia de las umbelíferas, cuyas especies son herbáceas, y crecen en Persia.

ESTENOTETRADÁCTILO: adj. Zool.: que tiene cuatro dedos sin membranas.—adj. s. pl.: familia de aves del órden de las palmípedas, que comprende los pinguinos y los mancos.

ESTENOTO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las asteroídeas, compuesto de siete especies herbáceas, indíjenas de la América Setentrional.

ESTENOTRAXELO: s. m. Zool. (cuello estrecho): género de insectos coleópteros heterómeros, de la tribu de los helopios, compuesto de una sola especie, que se encuentra en las rejionemas setentrionales de Europa.

ESTENOTRIDÁCTILO: adj. Zool.: que tiene tres dedos sin membrana.—adj. s. f. pl.: familia de aves corredoras, que comprende todas las especies caracterizadas por tener tres dedos.

ESTENÓXARA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros, compuesto de trece especies, indíjenas del Africa Austral.

ESTENOXEILA: s. f. Zool. (labio estrecho): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos, compuesto de dos especies, una orijinaria de Cayena y otra del Brasil.

ESTENOXIA: s. f. Zool. (comprimido): género de insectos coleópteros heterómeros, compuesto de sesenta especies, orijinarias cincuenta de América, ocho del Africa Tropical y dos de Asia.

ESTENÓXILO: s. m. Bot. (labio estrecho): género de plantas de la familia de las mioporíneas, compuesto de nueve especies, indíjenas de Nueva-Holanda, de hojas alternas y flores encarnadas o amarillas.

ESTENOZ: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 5 1/2 leguas de Pamplona y 2 1/2 de Estella.

ESTENSAMENTE: adv.: por estenso, con estension.—Largamente, difusamente.

ESTENSIBILIDAD: s. f. Fís.: aptitud de algunos cuerpos para estenderse o ser estendidos ocupando por consiguiente mayor superficie.

ESTENSIBLE: adj.: lo que puede estenderse.

ESTENSION: s. f.: la accion de estender o estenderse.—Su efecto.—Espacio, trecho.

=Fisiol.: ereccion de una parte que antes estaba caida o doblada sobre si misma.

=Med.: operacion quirúrjica, que consiste en tirar ya con las manos, ya con lazos, instrumentos, etc., de la parte inferior o móvil de un miembro fracturado o lujado para colocar las superficies articulares en su situacion normal.

=Mús.: en las vozes es la distancia de los sonidos, desde el mas grave hasta el mas agudo; y así se dice que una voz tiene *mucha* o *poca estension*, segun alcanze mas o menos puntos entre ambos estremos

=Veter.: enfermedad en el tendon flexor del pie del caballo, que resulta del esfuerzo de la corona sobre el tendon o sobre los ligamentos.

ESTENSIVAMENTE: adv.: de un modo estensivo.

ESTENSIVO: adj.: lo que se estiende o se puede estender, comunicar o aplicar a mas cosas que aquellas que se nombran.

ESTENSO: adj.: lo que tiene estension.—loc. adv.: POR ESTENSO: estensamente, circunstanciadamente.

ESTENSOR: adj. Anat.: calificacion de los músculos que sirven para estender o alargar una parte cualquiera del cuerpo. Tambien se usa como sustantivo.—ESTENSOR COMUN DE LOS DEDOS: músculo largo redondo que se estiende desde el cóndilo esterno del húmero hasta la cara interna de las segundas y aun de las terceras falanjes de los cuatro últimos dedos. — ESTENSOR CORTO DE LOS DEDOS: V. PEDIOSO.—ESTENSOR DEL ANTEBRAZO: TRICEPS BRAQUIAL.—ESTENSOR DE LA PIERNA: masa carnosa formada por los músculos recto-anterior del muslo, ancho-esterno, ancho-interno y crural.—ESTENSOR DEL COXIS: SACRO-COXÍJEO. —ESTENSOR DEL PIE: masa carnosa, formada por los músculos gemelos y solecorto del pulgar, o cúbito-supra-falanjético del pulgar; está situada debajo del abductor del pulgar, y sirve para estender la primera falanje sobre el primer metacarpiano.—ESTENSOR LARGO COMUN DE LOS CUATRO ÚLTIMOS DEDOS O PERONEO TIBIO SUPRA-FALANJÉTICO COMUN: músculo largo, aplanado, semipeniforme en su direccion transversal y dividido en su parte inferior en cuatro porciones, que se estiende desde la tuberosidad esterna de la tibia, hasta las segundas falanjes de los cuatro últimos dedos del pie.—ESTENSOR PROPIO DEL DEDO GORDO O PERONEO SUPRA-FALANJÉTICO DEL DEDO GORDO: músculo largo, semipeniforme, que se estiende desde el peroné hasta la base de la última falanje del dedo gordo.—ESTENSOR PROPIO DEL ÍNDICE, O CÚBITO SUPRA-FALANJÉTICO DEL ÍNDICE: músculo que nace en la parte mas interna y posterior del borde saliente del cúbito y del ligamento interósco, y termina en la cara convexa de la segunda y tercera falanje de dicho dedo; es delgado, fusiforme, y sirve para estender el índice aisladamente como para señalar algun objeto.—ESTENSOR PROPIO DEL DEDO MEÑIQUE O EPICÓNDILO SUPRA-FALANJÉTICO DEL MEÑIQUE: músculo que se estiende desde el cóndilo esterno del húmero, hasta la cara convexa de la segunda y tercera falanje del dedo meñique.—ESTENSOR LARGO DEL PULGAR, O CUBITO-SUPRA-FALANJÉTICO DEL PULGAR: músculo que se ata o inserta un poco mas abajo que el corto, en la parte esterna del borde saliente del cúbito y en el ligamento interóseo, terminando en la base de la última falanje del pulgar.

ESTENTINOS: s. m. pl. ant.: intestinos, entrañas.

ESTENTOR: Tpos. her.: uno de los Griegos que concurrieron al sitio de Troya; tenia una voz tan poderosa, que ahogaba la de cincuenta hombres reunidos; pero habiéndole retado Mercurio a ver cual se haria oir mejor, luchó en vano contra los inmortales pulmones del dios, y murió reventado por sus esfuerzos.

=Zool.: género de infusorios de la familia de los urceolarios, notables por tener la figura de una bocina, circunstancia a que deben el nombre Se los encuentra únicamente en las aguas dulces estancadas, o entre las yerbas acuáticas, y los hay blancos, verdes, azules, encarnados y negros.

ESTENTÓREO: adj.: se aplica a la voz muy robusta, y al que la tiene, aludiendo a lo que se cuenta de la de Estentor.

ESTENTORINA: s. f. Zool.: ESTENTOR.

ESTENUACION: s. f.: debilitacion, decaimiento de las fuerzas materiales. Se usa tambien metafóricamente.

ESTENUAR: v. a.: debilitar, enflaquecer. Usase tambien como recíproco.

ESTENUATIVO: adj.: lo que estenua o es propio para estenuar.

ESTENURA: s. f. Zool. (cola estrecha): género de insectos coleópteros subpentámeros, compuesto de unas trein-

ta especies, orijinarias quince de América, trece de Europa y dos de Asia.

ESTENURO: s. m. Zool. (cola estrecha): género de gusanos, de la clase de los nematóideos, cuya única especie se encuentra en el seno venoso de una especie del género delfin; tiene el cuerpo uniformemente deprimido en la parte posterior, la boca redonda, el esófago en forma de maza, y carece de ventrículos.

ESTE-OESTE: s. m. Mar.: espresion y denominacion de la línea que sigue la direccion de los dos puntos cardinales llamados ESTE y OESTE.

ESTEPA: s. f. Bot.: especie de plantas del género jara; es un arbusto con las hojas parecidas a las del laurel, arrugadas, verdes por una y otra parte y como resinosas; las ramas son velludas y las flores blancas.

=Geog.: nombre que se da a unas llanuras inmensas, casi sin cultivo y poco habitadas, que se ven en la Europa oriental y en varias rejiones del Asia. Los geógrafos lo han hecho estensivo a las demás rejiones del globo que presentan el mismo aspecto.—Villa de España, con 1750 vec., sit. en la prov. de Sevilla, a 17 leguas de la capital. — ESTEPA DE SAN JUAN: lugar de España, con 30 vec., sit. en la prov. de Soria, a 5 leguas de la capital. — ESTEPA DE TERA: lugar de España, con 10 vec., sit. en la prov. de Soria, a 3 1/2 leguas de la capital.

=Mar. ant.: PICADERO.

ESTEPAR: s. m.: lugar o sitio poblado de estepas.

=Geog. España: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 3 1/2 leguas de la capital.

ESTEPEROL: s. m. Mar.: clavo corto de cabeza ancha y redonda para clavar encerados.

ESTEPONA: Geog. España: villa de 2,100 vec., sit. en la prov. de Málaga, a 14 leguas de la capital, en terreno llano y próximo al Mediterráneo. Las especies que mas abundan en su término son el pescado, la uva, la naranja, el limon y la batata. En un cerro poco distante de la poblacion, se encuentra un mineral de plomo argentífero. Sus naturales se distinguen por su arrojo y práctica en el arte de la navegacion.

ESTÉR: Biog.: judía de la tribu de Benjamin, sobrina de Mardoqueo; se casó con Asuero, y evitó el esterminio de sus compatriotas. V. AMAN.

=Rel.: LIBRO DE ESTÉR: libro canónico de la Sagrada Escritura, en que se refiere la historia de los Judíos en tiempo de Asuero.

ESTERA: s. f.: la pieza cosida de pleitas de esparto, o la hecha de juncos, de palma, etc., para cubrir el suelo de las habitaciones y para otros usos.

ESTERAR: v. a.: tender y asegurar las esteras en el suelo, para reparo contra el frío y para ornato de las habitaciones.—n. met. fam.: dícese por ironía del que antes de tiempo se viste de invierno.

ESTERAS: Geog. España: río que nace en la prov. de Ciudad-Real, en el partido de Almaden, y entrando en la prov. de Badajoz se confunden con el Sujar. — Lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Soria, a 4 leguas de la capital y 6 de Agreda.—ESTERAS DEL DUCADO: lugar de 20 vec., sit. en la misma prov. a 14 leguas de la capital y 1 1/4 de Medinaceli.

ESTERAZIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las escrofularias, cuyas especies son árboles del Brasil.

ESTERCAR: v. a. ant.: ESTERCOLAR.

ESTERCOLADURA: s. f.: la accion de estercolar.—Su efecto.

ESTERCOLAMIENTO: s. m.: ESTERCOLADURA.

ESTERCOLAR: v. n.: echar de sí la bestia el escremento o estiércol.

=Agr. v. a.: echar estiércol en las tierras para engrasarlas y beneficiarlas. —fr.: ESTERCOLAR A PIERNA DE RED: estercolar, haciendo majada los pastores con su rebaño en un terreno y poniendo una red que lo cerque; hasta que estercolado así un espacio de tierra, pasa a otro.

ESTERCOLERO: adj. s.: el mozo que recoje y trasporta el estiércol.—s. m.: el lugar donde se recoje el estiércol.

ESTERCOLIZO: adj.: lo que tiene semejanza con el estiércol o participa de sus cualidades.

ESTERCOLOJIA: s. f.: tratado de los escrementos.

ESTERCOLÓJICO: adj.: relativo a la estercolojia.

ESTERCORÁCEO: adj.: lo que pertenece al estiércol o está lleno de estiércol.

=Med.: FÍSTULA ESTERCORÁCEA: la fístula producida y sostenida por el paso continuo de materias fecales.

ESTERCORACION: s. f.: ESTERCOLADURA.

ESTERCORAL: adj.: ESTERCORÁCEO.

ESTERCORANISMO: s. m. Rel.: secta y doctrina de los estercorarios.

ESTERCORARIO: adj. Bot.: que crece o vive en el estiércol.

=Rel. adj. s. pl.: sectarios que sostenian que las especies eucarísticas estaban sujetas a la descomposicion y corrupcion como cualquier otro alimento. —Nombre dado a los que pensaban que la comunion quebrantaba el ayuno.

=Zool. s. m.: género de aves palmípedas lonjipennas, que se encuentran en las latitudes del Norte y vienen por el otoño a las costas del Mediodía. Son del tamaño de un pato, y sus plumas se estiman mucho.—Género de insectos coleópteros de la familia de los clavicornios, cuyas especies se encuentran en el lodo, y en los muladares y pudrideros.

ESTERCÓREO: adj.: ESTERCORÁCEO.

ESTERCORINO: adj.: escrementicio.

ESTERCUEL: Geog. España: villa de 180 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 14 leguas de la capital y 4 de Aliaga.

ESTERCUELO: s. m. Agr.: ESTERCOLADURA.

ESTERCULIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las estercoliáceas, de la monoecia monadelfia de Linneo, cuyas especies son árboles diseminados en todas las rejiones tropicales; principalmente en Asia y Africa, de hojas alternas y flores amarillas y encarnadas.

=Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la tribu de los estafilínidos, compuesto de cinco especies, orijinarias de la América Equinoccial.

ESTERCULIÁCEO o ESTERCULIEO: adj. Bot.: parecido a la esterculia.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las malváceas, cuya especie es la esterculia.

ESTERCULIO: Mit.: divinidad que presidia a los abonos de las tierras.

ESTERELA: Mit.: divinidad de los Ligurios y otros pueblos antiguos, a quien se atribuia el poder de curar la esterilidad. Los sacerdotes daban en su nombre brevajes májicos a las mujeres que no tenian hijos.

ESTEREMNIO: s. m. Zool. (sólido, duro): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos gonatóceros, cuya única especie es orijinaria de Nueva-Holanda.

ESTERENSINA: s. f. Quím.: nombre de la parte concreta y cristalina de los aceites volátiles, que algunos autores llaman equivocadamente *serensina*.

ESTEREOCAULO: s. m. Bot. (tallo sólido): género de plantas criptógamas, de la familia de los líquenes, compuesto de quince especies; son arbolil os como de una o dos pulgadas, que se crian en los sitios estériles y montuosos, o bien en las rocas.

ESTEREOCERO: s. m. Zool. (sin antenas): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos, compuesto de cinco especies de la América del Norte.

ESTEREODERMA: s. f. Bot. (piel persistente): género de plantas de la familia de las oleáceas, cuya única especie es un árbol de Java.

ESTEREODINAMIA: s. f.: parte de la Física que trata de las leyes del movimiento de los sólidos.

ESTEREODINÁMICO: adj. Fís.: perteneciente a la estereodinamia.

ESTEREOGRAFIA: s. f. Fís.: término de perspectiva que sirve para designar el arte de representar los objetos sólidos sobre un plano.

ESTEREOGRÁFICAMENTE: adv. Fís.: de una manera estereográfica.

ESTEREOGRÁFICO: adj.: lo que pertenece a la estereografia.

ESTEREÓLOGO: adj. s.: el que se dedica a la estereolojia y el que la esplica.

ESTEREOLOJIA: s. f. Fís.: estudio de los sólidos orgánicos.

ESTEREOLÓJICO: adj. Fís.: relativo a la estereolojia.

ESTEREOMA: s. f. Zool. (firme): género de insectos coleópteros subpentámeros, de la tribu de los crisomelinos, compuesto de doce especies, orijinarias diez del Brasil, una de Bolivia y otra de Méjico.

ESTEREOMETRÍA: s. f. Fís.: tratado sobre la medida de los sólidos.

ESTEREOMÉTRICO: adj. Fís.: relativo o perteneciente a la estereometría.

ESTEREÓMETRO: s. m. Fís.: instrumento que sirve para medir los sólidos.

ESTEREONEMA: s. f. Bot. (filamento sólido): género de algas, compuesto de ocho a diez especies, que crecen en las aguas donde otras algas se pudren, y tambien en infusiones farmacéuticas.

ESTEREONOMIA: s. f.: ciencia que esplica las leyes de los fenómenos, deduciendo por cálculo todas sus consecuencias.

ESTEREONÓMICO: adj.: relativo o concerniente a la estereonomia.

ESTEREORAMA: s. f.: especie de mapa a plano topográfico.

ESTEREOSPERMO: s. m. Bot. (simiente sólida): género de plantas de la familia de las bignoniáceas, compuesto de 7 especies, orijinarias de los paises cálidos del Antiguo Continente: la mas notable es el ESTEREOSPERMO OLOROSO que se cria en Bengala, y cuyas flores son de color encarnado oscuro.

ESTEREOSTÁTICA: s. f.: parte de la Física que trata esclusivamente del equilibrio de los cuerpos sólidos.

ESTEREOSTÁTICO: adj.: relativo a la estereostática.

ESTEREOTIPADOR: adj. s.: el que estereotipa.

ESTEREOTIPIA: s. f. Art. y Of.: el arte de estereotipar.—La plancha estereotipada.

ESTEREOTIPAR: v. a. Art. y Of.: sacar planchas firmes con los moldes de letras sueltas, a fin de que hagan, siempre que se quiera, las vezes de estos para la impresion.—Imprimir con planchas firmes y estables, en que las letras no se pueden separar como en las otras impresiones.

ESTEREOTÍPICO: adj.: lo perteneciente a la estereotipia.

ESTEREOTOMIA: s. f. Matem.: arte de cortar las piedras y maderas, dándoles la forma conveniente para emplearlas en la construccion.

ESTEREOTÓMICO: adj.: relativo a la estereotomia.

ESTERERO: adj. s. Art. y Of.: el que hace esteras, y el que trata en ellas, las vende, cose y acomoda en las habitaciones.—Nombre que en la prov. de Huelva suele darse a cualquiera de las redes de atajo y a los pescadores que las usan en los esteros, con alusion a estos.

ESTERHAZY: Biog.: noble familia húngara, cuyos principales individuos son.—JOSÉ ESTERHAZY: nieto de Pablo, hombre de Estado y capitan de la guardia noble húngara; n. en 1714, y m. en 1790. Protejió las artes y reunió en su palacio los mejores músicos de la época, entre otros Haydn y Pleyel.—NICOLÁS ESTERHAZY: feld-mariscal; n. en 1765, y m. en 1833. Organizó un ejército en Hungría para rechazar la invasion francesa, y obtuvo comisiones importantes cerca de los gobiernos de Inglaterra y Holanda.—PABLO ESTERHAZY DE GALANTHA: general y erudito; n. en 1635, y m. en 1713. Se distinguió en las guerras de Hungría en tiempo de los emperadores Fernando III, Leopoldo I, José I y Cárlos VI.

=Geog.: ciudad de Hungría, sit. al pie del lago Nensiedel. Tiene un magnífico palacio perteneciente a los príncipes de Esterhazy.

ESTERIA: s. f. Zool.: género de insectos dipteros, de la familia de los caliptéreos, compuesto de 5 especies, de las cuales dos son orijinarias de Nueva-Escocia y tres de Europa.

ESTERIBAR: Geog. España: valle y ayunt. de 1,900 vec., sit. en la prov. de Navarra, part. jud. de Pamplona, que confina al N. con el de Erro; al E. con los de Arce y Arriasgoiti; al S. con la villa de Huarte, y al O. con los valles de Anue, Olaibar y Escobarte. Lo cruza y fertiliza el río Arga; mantiene ganado lanar y vacuno, y hay en él caza y pesca.

ESTERIFO: s. m. Zool. (sólido): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la division de los erirínidos, cuya unica especie es orijinaria de Nueva-Holanda.

ESTERIFOMO: s. f. Bot. (sólido): género de plantas de la familia de las caparideas, cuya única especie es un arbusto de Caracas.

ESTERIGMA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las cruzíferas, compuesto de 8 especies herbáceas, la mayor parte bienales, de hojas oblongas y flores grandes y amarillas, indíjenas de Oriente y del Asia Central.

ESTÉRIL: adj.: lo que no da fruto; como: *mujer estéril*, la que no pare, *tierra estéril*, la que no produce.—met.: dícese del año en que la cosecha es muy escasa.

ESTERILIDAD: s. f.: cualidad de lo que es estéril.—Falta de cosecha, carestía de frutos.

ESTERILIZAR: v. a. hacer estéril lo que antes no lo era.

ESTERILMENTE: adv.: de un modo estéril.

ESTERILLA: s. f. Com.: ALFARDILLA.

ESTERIOR: adj.: lo que cualquier cuerpo manifiesta por la parte de afuera. —s. m.: traza, aspecto o porte de alguna persona.

ESTERIORIDAD: s. f.: porte o conducta esterior de alguno.—Demostracion conque se aparenta algun afecto del ánimo, aunque en realidad no se sienta.—Honor de pura ceremonia, pompa de mera ostentacion.

ESTERIORMENTE: adv.: por la parte esterior.—Aparentemente, por lo que se ve.

ESTERLIN: s. m. Com.: BOCACÍ.

ESTERLINA: adj. f.: se aplica a una moneda inglesa llamada LIBRA ESTERLINA, que equivale a unos 96 reales de vellon.

ESTERLING: adj. s.: nombre que se usó para designar a los comerciantes de las ciudades anseáticas y neerlandesas. Estos últimos fueron empleados en las casas de moneda de Inglaterra, y su nombre se aplicó a las nuevas piezas que acuñaban.

ESTERMANDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Grijoa de Estermande.

ESTERMINACION: s. f.: el acto de esterminar.

ESTERMINADOR: adj. s.: el que estermina.—ant.: apeador o deslindador de términos.

ESTERMINAR: v. a.: echar fuera de los términos, desterrar.—met.: acabar del todo con alguna cosa, dar fin de ella.

ESTERMINIO: s. m.: espulsion o destierro.—met.: desolacion, destruccion total de alguna cosa.

ESTERNA: s. f. Zool.: GOLONDRINA DE MAR.

ESTERNACANTO: s. m. Zool. (espina en el pecho): género de insectos coleópteros subpentámeros, de la tribu de los priónidos, cuya única especie es indíjena de Cayena.

ESTERNAL: adj. Anat.: relativo o perteneciente al esternon.—COSTILLAS ESTERNALES: las que se articulan directamente con el esternon.

ESTERNALJIA: s. f. Med.: anjina de pecho, así llamada porque el enfermo esperimenta un dolor fuerte debajo del esternon.

ESTERNÁLJICO: adj. Med.: relativo o perteneciente a la esternaljia.

ESTERNANDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Miguel de Couso.

ESTERNAR: v. a. ant.: manifestar alguna cosa con actos esternos. Usase tambien como recíproco.

ESTERNÁSPID: s. m. Zool. (escudo en el pecho): género de anélidos, compuesto de una sola especie que se encuentra en el Mediterráneo.

ESTERNBERJIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las liliaceas, compuesta de dos o tres especies, orijinarias de Inglaterra y de la Alemania Oriental.—Género de plantas de la famila de las amarilideas, cuyas especies son indíjenas de la Europa Meridional, de hojas lineales y flores solitarias.

ESTERNBERJITA: s. f. Miner.: doble sulfuro de plata y de hierro, que cristaliza en prismas romboidales: ha sido encontrado en Bohemia.

ESTERNECO: s. m. Zool: género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos gonatóceros, compuesto de 17 especies orijinarias de la América Equinoccial.

ESTERNICORNIO: adj. Zool.: que tiene el esternon saliente en forma de cuerno.

ESTERNÍNEO: adj. Zool.: parecido a la esterna.—adj. s. f. pl.: subfamilia de aves palmípedas, cuyo tipo es la esterna o golondrina de mar.

ESTERNO: adj.: se aplica a las cosas que se ejecutan o manifiestan a lo esterior. — Lo que está en la parte de afuera o en la superficie.—adj. s. neol.: el niño o niña que está en algun colejio o casa de educacion, sin quedarse a dormir en él o en ella.

=Anat.: contraccion de la palabra esternon, que entra a componer otras muchas, las cuales espresan relaciones con dicha parte.—ESTERNO-CLAVICULAR: relativo o perteneciente al esternon y a la clavícula al mismo tiempo. Se aplica a una articulacion que resulta de la union de la estremidad interna de la clavícula con la cara de la estremidad superior del esternon.—ESTERNO-CLEIDO-MASTÓIDEO: calificacion de un músculo situado en la parte anterior y lateral del cuello, que se inserta en la clavícula, en el esternon y en la apófisis mastóidea, y sirve para llevar la cabeza hacia sí, con un movimiento de rotacion que vuelve la cara al hombro opuesto.—ESTERNO COSTAL: relativo al esternon y a las costillas.—adj. s. pl.: nombre de tres o cuatro músculos pequeños, que sirven para bajar las costillas superiores y llevar hacia dentro las inferiores. — ESTERNO-COSTO-CLAVIO-HUMERAL: se da este nombre al músculo gran pectoral, que se estiende desde el borde anterior de la clavícula, cara anterior del esternon y cartílagos de las sesta y sétima costillas, hasta la muesca bicipital del húmero.—ESTERNO-HIÓIDEO: calificacion de un músculo que se estiende desde la parte inferior del hueso hioides, hasta la parte superior posterior del esternon.—ESTERNO-HUMERAL: calificacion que dan algunos autores al gran pectoral.—ESTERNO-MASTÓIDEO: calificacion de un músculo perteneciente al esternon y a la apófisis mastóidea. — ESTERNO-MAXILAR: relativo al esternon y a la mandíbula inferior.—ESTERNO-PUBIANO: músculo recto del vientre. — ESTERNO-TIRÓIDEO: músculo situado debajo del estermo-hioideo y sobre la larinje y el ganglio-tiróides.

ESTERNOCERA: s. f. Zool. (antena en el pecho): género de insectos coleópteros pentámeros, de la seccion de los esternoxos, tribu de los bupréstidos, compuesto de 17 especies, orijinarias 12 de las Indias Orientales, y 5 del Africa Tropical.

ESTERNODINIA: s. f. Med.: dolor que se esperimenta en el esternon.

ESTERNODÍNICO: adj. Med.: perteneciente o relativo a la esternodinia.

ESTERNODO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros, de la tribu de los pimeliarios, cuya única especie es indíjena de la Rusia Meridional.

ESTERNOLOFO: s. m. Zool. (cresta en el pecho): género de insectos coleópteros pentámeros, compuesto de tres especies orijinarias de Africa.

ESTERNON: s. m. Anat.: hueso impar, chato, prolongado, mas ancho superior que inferiormente, situado en la parte anterior y media del pecho, que se articula con las costillas por medio de cartílagos, y termina en una especie de tornilla.

ESTERNÓPAGO: s. m. Fisiol.: mónstruo compuesto de dos individuos con ombligo comun y unidos en toda la estension del pecho.

ESTERNOPAJIA: s. f. Fisiol.: monstruosidad que consiste en la reunion de dos cuerpos en toda la estension del tórax.

ESTERNOPÁJICO: adj. Fisiol: perteneciente a la esternopajia.

ESTERNOPLISTO: s. m. Zool. (armado en el pecho): género de insectos coleópteros subpentámeros, tribu de los cerambicinos, cuya especie típica es indíjena del Japon.

ESTERNOPTERIJIO: adj. Zool.: calificacion de los pezes que tienen colocadas en el esternon las aletas ventrales.

ESTERNÓPTICE: s. m. Zool. (pliegue en el esternon): género de pezes del grupo de los salmonóideos, compuesto de dos especies, una de las cuales se encuentra en la Jamáica.

ESTERNOPTIJINIO o ESTERNOPTIJIO: adj. Zool.: parecido al esternóptice.—adj. s. m. pl.: órden de pezes óseos, compuesto de una sola familia cuyo género único es el esternoptice.

ESTERNOTERINO: adj. Zool.: que se parece al esternotero.—adj. s. m. pl.: tribu de reptiles del órden de los quelonios, cuyo tipo es el género esternotero, y que comprende las tortugas que tienen el esternon móvil.

ESTERNOTERO: s. m. Zool.: género de reptiles del órden de los quelonios, familia de los eloditos y subfamilia de los pleuroderos, compuesto de tres especies, cuyo tipo se encuentra en Madagascar.

ESTERNOTONIO: s. m. Zool. (pecho cortante): género de insectos coleópteros tetrámeros, tribu de los lamiarios, compuesto de 18 especies.

ESTERNOXOS: s. m. pl. Zool.: familia o tribu de insectos coleópteros que comprende aquellos cuyo esternon se prolonga en punta.

ESTERO: s. m.: acto de esterar.—Temporada en que se estera. —Caño o brazo que sale de un río, y que participa de las crecientes y menguantes del mar, por lo que a vezes es navegable.—El estrecho de tierra a que se estienden las mareas que entran en un río o en un recodo de la costa del mar.

=Art. y Of.: nombre de una red de pescar.

ESTEROPE: Tpos. her.: hija de Cefeo. Hércules, al marchar contra los Hipocóntidas, le confió un rizo de la Górgona, que habia recibido de Minerva encargándole que lo enseñase tres vezes sobre los muros cuando viese la ciudad atacada por algun enemigo.

ESTEROPO: s. m. Zool. (pie firme): género de insectos coleópteres pentámeros, tribu de los carábicos feronios, compuesto de unas 30 especies esparcidas en Europa, Africa y América. — Género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los traquélidos, compuesto de dos especies, una orijinaria de Rusia y otra de los Estados-Unidos.—Género de insectos lepidópteros diurnos de la tribu de los hespéridos, compuesto de dos especies que se encuentran en las maderas húmedas de casi toda Europa.

ESTERQUERO: adj. s.: ESTERCOLERO.

ESTERQUILINIO: s. m.: muladar o sitio donde se juntan inmundicias o estiércol.

ESTERQUILINO: Mit.: ESTERCULIO.

ESTERRI DE ANEU: Geog. España: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 23 leguas de la capital y 5 de Sort.—ESTERRI DE CARDOS: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 23 leguas de la capital y 5 de Sort.

ESTERSO: s. m. ant.: barrocho o faeton cuya cubierta o capota se sube o baja como conviene.

ESTERTOR: s. m. Med.: ruido que produce el aire al atravesar la traquearteria, durante el sueño o la vijilia, debido al acúmulo de materias viscosas o mucosidades que obstruyen mas o menos aquel conducto, y que impiden o dificultan la respiracion. Es un signo muy grave en las enfermedades, y generalmente precede y acompaña a la agonía, presentando algunas diferencias en el sonido, dependientes de varias circunstancias.

ESTERTOROSO: adj. s. Med.: la persona que tiene estertor.—adj.: lo perteneciente o relativo al estertor.—RESPIRACION ESTERTOROSA: la que produce en los dos movimientos contrarios de que consta, una especie de sonido análogo al del agua hirviendo.

ESTESIA: s. f. Med.: SENSIBILIDAD.

ESTESÍCORO: Biog.: poeta lírico griego que nació seis siglos antes de J. C., y á quien se atribuye la invencion del epitalámio. Los antiguos apreciaban mucho sus poesías de las cuales quedan algunos fragmentos.

ESTESICRATES: Biog.: famoso escultor y arquitecto griego, que propuso a Alejandro hacer del monte Athos una estátua colosal de aquel príncipe. Prometió encargarse de construir una ciudad en una de las manos del coloso y colocar en la otra una inmensa vasija para recojer las aguas del cielo y desde allí conducirlas al mar; pero Alejandro desechó este proyecto como inútil, ruinoso e imposible de realizar.

ESTESOPO: s. m. Zool. (pie vestido): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los esternoxos cuya especie típica es orijinaria del Brasil.

ESTÉTICA: s. f.: ciencia cuyo principal objeto es investigar y determinar los caractéres de lo bello en las producciones de la naturaleza o del arte.

=Filos.: conocimiento o estudio de la sensibilidad.

ESTÉTICO: adj.: concerniente o relativo a la estética.

=Filos.: concerniente o relativo a la sensibilidad. — JUICIO ESTÉTICO: en el sistema de Kant el que considera las formas de las cosas bajo el punto de vista del placer que proporcionan.

=Lit.: CRÍTICA DEL JUICIO ESTÉTICO: título de una obra de Kant en que este célebre filósofo investiga la naturaleza de lo bello y de lo sublime y en la cual sostiene que en la poesía y demás artes que espresan los sentimientos por medio de imájenes, hay dos clases de belleza, una que se refiere al tiempo y a esta vida y otra a lo eterno e infinito.

ESTETODESMA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la tribu de los escarabideos compuesto de dos especies, una de Cayena y otra de las costas de Guinea.

ESTETOMETRIA: s. f. Anat.: medida de los diversos diámetros del pecho.

ESTETOMÉTRICO: adj. Anat.: relativo o perteneciente a la estetometria.

ESTETÓMETRO: s. m. Anat.: instrumento que sirve para medir las dimensiones del pecho.

ESTETOSCOPIA: s. f. Med.: arte de manejar y aplicar el estetóscopo.

ESTETOSCÓPICO: adj. Med.: concerniente o relativo a la estetoscopia o al estetóscopo.

ESTETÓSCOPO: s. m. Med.: nombre dado a un instrumento acústico que sirve para esplorar el estado del pecho. Consiste en un cilindro hueco de madera o de metal que se aplica por un estremo al punto del tórax que se quiere examinar, y por el opuesto al oido del observador.

ESTETOXO: s. m. Zool. (pecho puntiagudo): género de insectos coleópteros pentámeros de la tribu de los hidrófilos cuya especie típica es orijinaria de Cayena.

ESTEVA: s. f. Agr.: pieza corva del arado, sobre la cual lleva la mano izquierda el que ara, para apretar la reja contra la tierra.

=Art. y Of.: en los coches, madero corvo que por cada punto toca inferiormente, o sostiene una de las varas, y por el medio asienta sobre la union de la tijera.

=Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Miguel de Penas y San Miguel de Vilela.

=Mar.: pértiga gruesa conque en los buques mercantes se aprietan las sacas de lana unas sobre otras.

ESTEVADO: adj.: el que tiene las piernas torcidas en arco a semejanza de la esteva. Dícese generalmente PATIESTEVADO.

ESTEVE (FRANCISCO): Biog.: escultor valenciano; n. en 1662, y en m. 1766. Fue discípulo de Conchillos y Cuevas: *San Juan Nepomuceno; San Elías; San Antonio; San Estéban; Estátua de la Piedad.*

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Recemel.

ESTEVENIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las cruzíferas tribu de las arabídeas, formado para comprender una yerba ánua de Siberia, de tallo ramoso, hojas oblongas lineales y enteras.

=Zool.: género de insectos dípteros de la tribu de los muscidos, compuesto de cuatro especies indíjenas de Europa.

ESTEVENSIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas cinconáceas, tribu de las cincóneas creado para clasificar un arbusto indíjena de Santo Domingo.

ESTEVESIÑOS (SAN MAMED DE): Geog. España: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Orense, a 10 leguas de la capital y ½ de Monterey.

ESTEVEZ: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña y Lugo.

ESTERIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas formado por Cavanilles para clasificar unas plantas herbáceas y sub-frutescentes que abundan en la América Tropical.

ESTEVON: s. m. Agr.: ESTEVA.

ESTEZADO: s. m.: CORREAL.

ESTI: pronombre demostrativo m. ant.: ESTE.

ESTIAR: v. n. ant.: pararse, detenerse.

ESTIBADA: s. f. prov. Galicia: terreno montuoso que después de descuajado y rozado, se cava y siembra.

=Geog. España: nombre comun a 3 lugares de la prov. de Lugo.

ESTIBADAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Atanes.

ESTIBADIO: s. m. Hist. ant.: lecho de yerbas o de juncos en que los antiguos se sentaban a la mesa.

ESTIBARA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros sub-pentámeros, de la tribu de los lamiarios, cuyas especies son orijinarias de las Indias Orientales.

ESTIBELLE: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Eulalia de Donsion.

ESTIBETE: s. m. Med.: especie de tienta que usan los cirujanos.

ESTIBIA: s. f. Veter.: ESPIBIO.

ESTIBIADO: adj. Quím.: que contiene antimonio. — POMADA ESTIBIADA: la que tiene por base el tártaro estibiado. —TÁRTARO ESTIBIADO: TÁRTARO EMÉTICO.

ESTIBICONISA: s. f. Quím.: polvo de antimonio. Aplícase esta palabra a un óxido térreo de antimonio, siempre muy blando o deleznable, y de color blanco o gris amarillento, que se encuentra en la superficie de la estibina.

ESTIBINA: s. f. Quím.: nombre del sulfuro de antimonio; sustancia metalóidea, de color gris aplomado, cristalizable, que se separa de la ganga por fusion y se usa para estraer el metal y otros diversos compuestos casi todos dotados de grandes virtudes medicinales.

ESTIBIO: s. m. Quím.: ANTIMONIO.

ESTIBITA: s. f. Quím.: ANTIMONITA.

ESTIBIURO: s. m. Quím.: mezcla del estaño con otro metal en proporciones determinadas.

ESTIBLITA: s. f. Miner.: especie de óxido de antimonio, que se encuentra en Losacio, en España.

ESTICOS: s. m. Farm.: confeccion pectoral, en que entra el marrubio como principal ingrediente.

ESTICTA: s. f. Bot. (puntuado): género de líquenes de la tribu de las parmeliáceas, compuesto de un gran número de especies exóticas que crecen principalmente en los troncos de los árboles y en las rocas. En Europa se conocen ocho especies.

ESTICTICO: adj. His. nat.: que está marcado con puntos.

ESTÍCTIDE: s. f. Bot.: género de hongos de la familia de los himenomicetos, cuyas especies tienen la sustancia cerácea membranosa y algunas veces gelatinosa.

ESTICTOPÉTALO: adj. Bot.: que tiene puntos glandulosos en los pétalos.

ESTICHE: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 12 leguas de la capital y 6 de Sariñena.

ESTIENNE: Biog.: célebre familia de sabios e impresores franceses, cuyos individuos mas notables fueron.— ESTÉBAN ESTIENNE: hijo de Roberto, helenista y literato que n. en 1532, y m. en 1696. Gastó toda su hacienda en la compra de manuscritos griegos para restablecer la exactitud de los testos y habiendo concluido de arruinarse con la publicacion de su *Diccionario griego*: fue a morir al hospital de Lyon: *Tesoro de la lengua griega*; *Edicion de los poetas griegos. Tratados*. — ROBERTO ESTIENNE: n. en 1503, y m. en 1559. Fue protejido por Francisco I y después de la muerte de este príncipe se retiró a Suiza y abrazó el calvinismo: *Ediciones* de la Biblia y de los clásicos antiguos.

ESTIÉRCOL: s. m.: el escremento de cualquier animal, y tambien las materias vejetales podridas que se destinan al abono de las tierras.

ESTIFELIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las epacrídeas, compuesto de once o doce especies de arbolillos de la Australia, algunas de las cuales se cultivan en los jardines.

ESTIFELIADO: adj. Bot.: parecido a la estifelia. — adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las epacrídeas, cuyo tipo es el género estifelia.

ESTIFILO: s. m. Zool. (amigo de las piedrecitas): género de insectos coleópteros sub-pentámeros de la tribu de los cerambicinos fundado para comprender una especie del Brasil.

ESTIFLO: s. m. Zool. (áspero): género de insectos colcópteros tetrámeros, division de los eririnidos, cuyas especies típicas se encuentran en Francia.

ESTIFNOLOBIO: s. m. Bot. (legumbre astrinjente): género de plantas leguminosas papilionáceas, tribu de las sofóreas, formado para clasificar un árbol orijinario del Japon y bastante conocido ya en Europa.

ESTIFONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las anacardiáceas, compuesto de dos especies de árboles propios del litoral de la América del Norte, que suministran un jugo resinoso.

ESTIFRO: s. m. Zool. (duro): género de insectos coleópteros pentámeros familia de los clavicornios y tribu de los histeroideos, compuesto de una sola especie.

ESTIFTIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las mutisiáceas, cuyas especies son arbustos indíjenas del Brasil.

ESTIGMA: s. m.: marca, señal del siervo, en especial fujitivo, y de algunos delincuentes.—Cualquiera nota de infamia.

=Bot.: nombre de la estremidad superior del pistilo, destinada a recibir y conservar el polen que derraman sobre ella los estambres.

ESTIGMAFILLO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las malpijiáceas formado para clasificar unos arbustos rastreros de América; consta de 48 especies.

ESTIGMANTO: s. m. Bot. (flor manchada): género de plantas de la familia de las rubiáceas-cofeáceas formado para un arbusto trepador de la Cochinchina.

ESTIGMANIA: s. f. Bot.: género de plantas fósiles compuesto de un corto número de especies que se encuentran en los terrenos de ulla.

ESTIGMATIO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros compuesto de una sola especie indíjena de las Indias Orientales.

ESTIGMATIZAR: v. a. neol.: imprimir marca de infamia. — Por estension anatematizar.

ESTIGMATOCOCA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las solanáceas formado para clasificar unos arbustos del Brasil.

ESTIGMATOGRAFÍA: s. f.: arte de escribir con puntos por medio de caractéres redondos y diminutos.

ESTIGMATOGRÁFICO: adj.: concerniente o relativo a la estigmatografía.

ESTIGMATÓGRAFO: adj. s.: profesor de estigmatografía o versado en ella.

ESTIGMATOTECA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas y tribu de las senecionideas compuesto de dos especies de sub-arbustos indíjenas de la isla de la Madera.

ESTIGMATOTRÁXELO: s. m. Zool. (marca en el cuello): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos gonatóceros seccion de los braxidéridos, compuesto de unas veinte especies orijinarias de Madagascar.

ESTIGMENA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los ciclicos cuya especie típica se encuentra en las cercanías de Canton.

ESTIGMITA: s. f. Miner.: variedad de rocas porfiróideas.

ESTIGMO: s. m. Zool.: género de insectos de la familia de los crabrónidos, y del órden de los himenópteros, compuesto de un corto número de especies, muy pequeñas.

ESTIGMODERA: s. f. Zool. (picadura en el cuello): género de insectos coleópteros pentámeros compuesto de mas de cincuenta especies orijinarias de Nueva-Holanda.

ESTIGNO: s. m. Zool.: género de arácnidos en la familia de los falanjidos que comprende muchas especies propias de la America Meridional.

ESTIGONEMA: s. m. Bot. (filamento doblado): género de algas que se encuentran formando masas de filamentos oscuros entrelazados sobre las rocas húmedas.

ESTIJIA: Geog. ant.: pequeño río de la Arcadia Setentrional, cuyas aguas, segun las creencias de otros tiempos, daban la muerte al que las bebia, y tenian además la propiedad de disolver el hierro y el cobre.

=Mit.: río o laguna que segun los poetas griegos da nueve vueltas en torno del infierno dejando en él el afluente conocido con el nombre de Cocito. Hesiodo la personifica en una ninfa que supone hija de Tetis y del Océano, y de la cual tuvo el jigante Palas varios hijos. Los dioses juraban por sus aguas y al hacerlo estendian una mano sobre la tierra y otra sobre el mar, o bien ponian una mano sobre un vaso que Iris llenaba de agua de la Estijia. El que faltaba a su juramento permanecia sin vida durante un año y fuera del Olimpo durante un siglo.

=Zool.: género de insectos dípteros de la familia de los tanístomos compuesto de cuatro especies propias de la Europa.—Género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos que comprende una sola especie muy comun en el Mediodía de Francia.

ESTIJIAL: adj.: ESTIJIO.

ESTIJIÁRIDOS o ESTIJIARIOS: adj. s. pl. Zool.: tribu de insectos de la seccion de los heteróceros que comprende los géneros estijia y quimera.

ESTIJIO: adj. Mit.: lo perteneciente a la laguna Estijia.

=Poes.: infernal.

ESTÍLAGO: s. m. Bot.: sinón. de ANTIDESMA.

ESTILAJÍNEO: adj. Bot.: ANTIDÉSMEO.—adj. s. f. pl.: ANTIDESMEAS.

ESTILAR: v. a.: ordenar, estender, formar y arreglar alguna escritura, despacho, establecimiento y otras cosas, conforme al estilo y formulario que les corresponde. — n.: usar acostumbrar practicar. Usase mas como r. y principalmente en la primera acepcion.

ESTILARIA: s. f. Bot. (columna): género de plantas criptógamas fundado para clasificar algunas diatómeas o bacilarias y compuesto de muchas especies.

ESTILBE: s. f. Bot. (brillo): género de plantas de la pequeña familia de las estilbíneas compuesto de tres o cuatro especies indíjenas del cabo de Buena-Esperanza.

ESTILBIA: s. f. Zool. (esplendor): género de insectos lepidópteros nocturnos compuesto de una sola especie propia de Francia en donde se encuentra en los meses de agosto y setiembre.

ESTILBÍNEO: adj. Bot.: parecido a la estilbe. — adj. s. f. pl.: familia de plantas dicotiledóneas compuesta de tres géneros cuyo tipo es el género estilbe. Todas crecen en el cabo de Buena-Esperanza y se parecen bastante a los brezos.

ESTILBITA: s. f. Miner.: silicato de alumina y cal hidratado, de color blanco lechoso a vezes amarillento, lustre nacarado en la superficie y vítreo en la fractura: raya el carbonato de cal, se funde al soplete y se disuelve en los ácidos. Se encuentra principalmente en Noruega.

ESTILBO: s. m. Zool.: género de insectos de la tribu de los crisidios órden de los himenópteros, compuesto de especies que viven en las rejiones cálidas del globo.

ESTILBON: adj. germ.: borracho.

ESTILBOSPORA: s. f. Bot.: género de hongos de la familia de los gimnomicetos, cuyas especies se desarrollan en las plantas muertas.

ESTILÉFORO: s. m. Zool.: género de pezes de la familia de los tenioideos que comprende una sola especie encontrada en el golfo de Méjico.

ESTILESIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las senecionídeas, cuyas especies son sub-arbustos orijinarios de Chile.

ESTILETE: s. m. Med.: instrumento quirúrjico, delgado y flexible, por lo regular de acero, plata u oro, terminado en uno de sus estremos por un botoncito y agujereado algunas vezes en el otro para pasar por la abertura un hilo o sedal. Este instrumento sirve para sondar la profundidad de las heridas y los senos de las fístulas, y para ciertas operaciones, como la de la fístula lacrimal.

ESTILIA: s. f. Zool.: género de insectos dípteros de la familia de los ateríceros, que comprende tres especies europeas.

ESTILICIDIO: s. m.: acto de estar manando y cayendo o destilando gota a gota algun licor.

=Jurisp.: especie de servidumbre urbana que consiste en el derecho de echar a la casa del vecino el agua de lluvia que cae sobre nuestros tejados, o impedirle que desagüe en una finca nuestra la que recojen los suyos, o de obligarle a que la deje correr a nuestra disposicion para que hagamos de ella el uso que nos convenga.

ESTILICO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la tribu de los pedirinios, compuesto de trece especies, ocho de Europa, cuatro de América y una sola orijinaria de Africa.

ESTILICON (FLAVIO): Biog.: general vándalo, uno de los mejores de su siglo, favorito de Teodosio, con cuya sobrina se casó, y que le nombró en 394 tutor del jóven Honorio y rejente del imperio de Occidente. Después de una campaña venturosa se deshizo por medio de un asesinato de su enemigo el ministro del emperador de Oriente; hizo que Honorio se casase con su hija; se distinguió contra los Francos y los Godos; venció a Alarico en 402; pero cansado de su dominacion Honorio, le mandó matar en 408, bajo pretesto de que trataba de apoderarse del poder supremo.

ESTILÍDEO: adj. Bot.: parecido al estelidio.—adj. s. f. pl.: familia de plantas dicotiledóneas, monopétalas que comprende nueve géneros y cuyas especies son yerbas anuales y sub-arbustos la mayor parte orijinarias de Nueva-Holanda, una sola de Nueva-Zelanda y tres de la India.

ESTILÍDIA: s. f. Zool. (figura de puñal): género de insectos dípteros de la familia de los pupíparos, tribu de los coriáceos que comprende una sola especie exótica.

ESTILIDIO: s. m. Bot.: gran género de plantas de la familia de las estilídeas a que da su nombre, compuesto de plantas herbáceas, sub-frutescentes propias en su mayor parte de Nueva-Holanda.

ESTILÍFERO: s. m. Zool.: género de moluscos gasterópodos pectinibranquios, compuesto de dos especies, una de las cuales se ha encontrado en las islas de los Galápagos y otra en las Antillas.

ESTILINJIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las euforbiáceas, cuyas especies son árboles y arbolillos indíjenas del Asia y de la América Tropical.

ESTILINJIEO: adj. Bot.: parecido a la estilinjia.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las euforbiáceas, cuyo tipo es el género estilinjia.

ESTILISCO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos gonatócerose establecido para clasificar una especi, orijinaria del cabo de Buena-Esperanza.

ESTILISMA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las convolvuláceas, formado para clasificar unos pequeños arbustos de la América del Norte.

ESTILISMO: s. m.: prurito exajerado de engalanar y hacer cadencioso el estilo, en perjuicio de su propiedad y concision.

ESTILISTA: adj. s.: el que adolece de estilismo.

ESTILO: s. m.: modo, manera, forma.—Uso, práctica, costumbre, moda.—La manera peculiar que cada uno observa en lo que pinta, graba, esculpe, edifica, etc.—ESTILO O VOZ FAMILIAR: el que se usa comunmente en la conversacion o en las cartas que se escriben entre amigos.—fr.: PEINAR EL ESTILO: esmerarse en la buena eleccion y colocacion de las vozes y frases, segun el lenguajé de las personas cultas.

=Art. y Of.: en los relojes de sol varilla o planchita triangular de metal, clavada y fija, que con la sombra que produce señala las horas.

=Bot.: prolongacion mediata e inmediata del ovario de las flores y sosten particular del estigma; es un fila-

mento imperforado, tenue y filiforme, en que están los conductos sutiles encargados de recibir y dirijirlas moléculas del polen hasta los óvulos.

=Cron.: ESTILO ANTIGUO: el que se usaba en la computacion de los años hasta la correccion gregoriana.—ESTILO NUEVO: modo de computar los años segun la correccion gregoriana.

=Hist. ant.: punzon de hierro, con el cual escribian los antiguos en tablas enceradas.

=Jurisp.: la fórmula de proceder jurídicamente y el órden y método de actuar, como tambien el modo de estender un contrato o cualquier otro acto segun las reglas y el uso de los lugares en que se celebra.

=Lit.: el modo y forma de hablar o escribir peculiar a cada autor.—ESTILO FAMILIAR O HUMILDE: el que es llano y despejado de adornos.—ESTILO FIGURADO: aquel en que se usa de figuras retóricas y demás galas de la oratoria.—ESTILO MEDIO: el que es armonioso, elegante y adornado de figuras, bien que menos graves y vehementes que las que admite el estilo sublime.—ESTILO SUBLIME: el que sobre ser elegante, puro y figurado, se compone de palabras escojidas, sonoras y majestuosamente colocadas.—fr.: LEVANTAR EL ESTILO: usar de espresiones elocuentes y sublimes.—SUBIR EL ESTILO: irle dando mayor enerjia y viveza en las vozes y locuciones.

=Mar.: pica sobre la cual se monta y gira la aguja náutica.

ESTILOBASIO: s. m. Bot. (base del estilo): género de plantas de la familia de las crisobalánneas, cuyas especies son arbustos de Nueva-Holanda.

ESTILOBATA: s. f. Miner.: GELENITA.

ESTILOCERA: s. f. Bot. (estilo en forma de cuerno): género de plantas de la familia de las euforbiáceas, cuyas especies son árboles de la América Tropical, de hojas parecidas a las del laurel cerezo, y flores ya monóicas, ya dióicas.

ESTILO-CERATO-HIÓIDEO: adj. Anat.: calificacion del músculo estilo-hioideo, que se estiende desde la apófisis estiloides hasta el gran cuerno del hueso hioides.

ESTILO-CLINA: s. f. Bot. (receptáculo del estilo): género de plantas de la familia de las compuestas-asteróideas, cuya única especie es una yerba anual de California.

ESTILO-CONDRO-HIÓIDEO: adj. Anat.: calificacion de un músculo que pertenece al mismo tiempo a la apófisis estiloides, a los cartílagos y al hueso hioides.

ESTILOCORINA: s. f. Bot. (maza en forma de estilo): género de plantas de la familia de las rubiáceas, compuesto de catorce especies que son árboles o arbustos de la India.

ESTILODISCO: s. m. Bot. (estilo en forma de disco): género de plantas de la familia de las euforbiáceas, cuya única especie es un grande árbol de las Indias, de hojas con estípulas y de flores pequeñas en panojas.

ESTILODO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros sub-pentámeros de la familia de los crisomelinos, compuesto de cinco especies.

ESTILO-FARÍNJEO: adj. Anat.: calificacion de un músculo situado a un lado y detras de la farinje, que se inserta en la parte interna de la apófisis estiloides del temporal, y termina en las paredes de la farinje y en el borde posterior del cartílago tiroides.

ESTILÓFORA: s. m. Zool.: género de insectos dípteros, de la familia de los atericeros, compuesto de una sola especie, indíjena de Coromandel.

ESTILÓFORO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las papaveráceas, compuesto de tres especies indíjenas de la América Setentrional.

ESTILO-GASTRO: s. m. Zool. (vientre en forma de puñal): género de insectos dípteros de la familia de los atericeros, compuesto de una sola especie orijinaria del Brasil.

ESTILO-GLOSO: adj. Anat.: calificacion de un músculo largo, delgado, que se inserta en la base de la apófisis estiloidea terminando uno de los hazecillos en que se divide en la punta de la lengua, y otro en la base de este órgano; sirve para ensancharla y moverla hacia atras y hacia arriba.

ESTILO-HIÓIDEO: adj. Anat.: perteneciente a la apófisis estiloidea y al hueso hioides.—LIGAMENTO ESTILO-HIÓIDEO: hazecillo ligamentoso, que se estiende desde la apófisis estiloidea, hasta las pequeñas astas o cuernos del hueso hioides.—MÚSCULO ESTILO-HIÓIDEO: el que se estiende desde la apófisis estilóidea, a la grande asta del hueso hioides, abriéndose en su parte media para dar paso al tendon del digástrico.

ESTILÓIDEO: adj. Anat.: parecido a un estilete.—APÓFISIS ESTILOIDEA: eminencia delgada y muy saliente que hay en la cara inferior del peñasco del hueso temporal.—Nombre de dos eminencias delgadas y redondas, que existen en la estremidad carpiana del radio y del cúbito.

ESTILOJINA: s. f. Bot. (pistilo en forma de columna): género de plantas de la familia de las minúneas, cuya única especie es un arbusto del Brasil.

ESTILO-MASTÓIDEO: adj. Anat.: perteneciente a las apófisis estiloidea y mastóidea.—AGUJERO ESTILO-MASTÓIDEO: abertura que hay en la cara inferior del peñasco del temporal en que termina el conducto de Falopio, y por la cual penetran el nervio facial y la arteria estilo-mastóidea.

ESTILO-MAXILAR: adj. Anat.: perteneciente o relativo a la apófisis estiloidea y a la mandíbula.—LIGAMENTO ESTILO MAXILAR: cordon aponeurótico que va de la apófisis estiloidea al vertice del ángulo de la mandíbula inferior.

ESTILONCERO: s. m. Bot. (estilo hinchado): género de plantas perteneciente a la familia de las compuestas senecionideas, cuya única especie es una yerba rastrera que se cria en Nueva-Holanda.

ESTILONIXIA: s. f. Zool. (uña en forma de puñal): género de infusorios, cuyas especies abundan en las aguas pantanosas.

ESTÍLOPE: s. m. Zool.: género de insectos del órden de los estrepsípteros, que comprende algunas especies indíjenas de Inglaterra.

ESTILÓPORA: s. m. Zool.: género de pólipos antozoarios lameliferos, compuesto de dos especies, una viva y otra fósil.

ESTILOSANTO: s. m. Bot. (flor en forma de columna): género de plantas de la familia de las leguminosas papilionáceas, compuesto de veinte especies herbáceas o sub-frucescentes, la mayor parte viscosas, que crecen en las rejiones intertropicales.

ESTILOXETO: s. m. Bot. (estilo sedoso): género de plantas de la familia de las aróideas, compuesto de una sola especie, indíjena de Senegambia.

ESTILPNO: s. m. Zool. (luziente): género de insectos himenópteros, de la familia de los icneumónidos, compuesto de tres especies.

ESTILPNOFITO: s. m. Bot. (planta brillante): género de plantas de la familia de las compuestas senecionideas, cuyas tres especies son arbustos del cabo de Buena-Esperanza.

ESTILPNOJINA: s. f. Bot. (hembra brillante): género de plantas de la familia de las compuestas senecionideas, cuya única especie es una yerba anual del cabo de Buena-Esperanza.

ESTILPNOPAPO: s. m. Bot. (penacho luziente): género de plantas de la familia de las compuestas vernoniáceas, que comprende seis o siete especies, herbáceas y anuales, orijinarias del Brasil.

ESTILPON: Biog.: filósofo de Megara, que vivió en el siglo IV antes de J.C. Hacia consistir la sabiduría en la apatía, y negaba la realidad de las ideas abstractas.

ESTIMA: s. f.: consideracion y aprecio que se hace de alguno o de alguna cosa por su calidad y circunstancias.

=Mar.: cálculo del punto de situacion en que se halla la nave y de la direccion que debe seguir, fundado en los rumbos navegados, segun las indicaciones de la aguja náutica, y en las distancias medidas con la corredera.—fr.: ATRASAR O ADELANTAR LA ESTIMA: situar esta a la nave en punto que con relacion al paraje adonde se dirije, y en alguno de dichos dos sentidos, difiere del deducido por la observacion de los astros, por la cuenta del cronómetro o por las marcaciones a tierra en una recalada.—PROPASAR LA ESTIMA: continuar navegando en la misma direccion de la derrota, aun después de cumplida la estima, sin encontrar tierra, bajo, etc., como de ella se habia deducido.

ESTIMABILIDAD: s. f.: lo que constituye estimable alguna cosa.

ESTIMABLE: adj.: lo que admite estimacion o precio.—Lo que es digno de aprecio y estimacion.

ESTIMACION: s. f.: el aprecio y valor que se da y en que se tasa o considera alguna cosa. — Amor, cariño, aprecio. En este sentido se dice: *ha merecido la estimacion del público; es el objeto de mi estimacion.*—ant.: INSTINTO.—Estado, situacion.—fr.: ESTIMACION PROPIA: AMOR PROPIO.

ESTIMADOR: adj. s.: el que estima.

ESTIMAR: v. a.: apreciar, poner precio y tasa a las cosas.—Hacer aprecio y estimacion de alguna persona o cosa.—JUZGAR.—AGRADECER.

=Mar.: verificar el cálculo de estima.

ESTIMATIVA: s. f.: la facultad del alma racional conque esta hace juicio del aprecio que merecen las cosas.—En los brutos, INSTINTO.

ESTIMATIVO: adj. Jurisp.: se dice de los juicios en que se nombran peritos para apreciar una cosa, y del dictámen de estos.

ESTIMATORIO: adj.: lo que concierne a la estimacion.

=Jurisp.: ACCION ESTIMATORIA: la que tiene por objeto determinar la naturaleza de un contrato de venta, prestamo, etc.

ESTIMATOSIS: s. f. Med.: erección del pene o miembro viril, acompañada de hemorrájia del canal de la uretra.

ESTIMULACION: s. f. ant.: la accion de estimular.—Su efecto.

ESTIMULANTE: adj. Med.: calificacion de todas las sustancias o ajentes que poseen la propiedad de escitar con mas o menos prontitud y enerjia y de una manera ostensible la vitalidad de los diversos sistemas de la economia. Usase tambien como sustantivo.—ESTIMULANTE DIFUSIBLE O DIFUSIVO: aquel cuya accion es rápida y poco duradera.—ESTIMULANTE PERSISTENTE O PERMANENTE: aquel cuya accion es menos rápida, pero mas duradera.

ESTIMULAR: v. a.: aguijonear, picar, punzar.—met.: incitar, avivar y escitar repetidamente y con viveza a la ejecucion de alguna cosa.

=Med.: escitar, reanimar, avivar, por medio de los medicamentos estimulantes, la accion orgánica de las partes del cuerpo.

ESTÍMULO: s. m. met.: aguijon, incitamiento para obrar.—ant.: la aguijada conque el labrador punza a los bueyes para que anden.

=Med.: voz conque se designa todo lo que puede producir una escitacion mas o menos viva en la economía animal.

ESTIMULOSO: adj. ant.: lo que estimula.

ESTINCION: s. f.: la accion de estinguir.—Su efecto.—Abolicion, supresion.—Fin, término.

=Farm.: ESTINCION DEL MERCURIO: trituracion de este con cuerpos grasos hasta que desaparecen los glóbulos metálicos o quedan reducidos a un polvo negro.

=Med.: ESTINCION DE LA VOZ: afonía incompleta, en que la voz no falta enteramente, pero sus sonidos son muy débiles.

ESTINCO: s. m. Zool.: ESCINCO.

ESTINFALIA: adj. f. Mit.: sobrenombre dado a Diana en Arcadia.

ESTINFÁLIDAS: adj. s. f. pl. Mit.: aves monstruosas, que tenian las alas, la cabeza y el pico de hierro; lanzaban plumas a manera de dardos contra los que las perseguian; se alimentaban de la carne de los animales que arrebataban de los campos y gustaban en estremo de la carne humana. Su número era tal, que oscurecian el sol cuando levantaban el vuelo. Hércules, sirviéndose de un címbalo de cobre, las ahuyentó del bosque adonde se retiraron y las mató a flechazos.

ESTINFALO: Tpos. her.: hijo de Elato y Laodicea y rey de Arcadia. Pelope le degolló y a su muerte siguió una espantosa sequía.

ESTINGUIBLE: adj.: lo que se puede estinguir o apagar.

ESTINGUIR: v. a.: APAGAR consumir. Usase tambien como recíproco.—met.: acabar de raiz o del todo con alguna cosa. Dícese tambien de las pasiones del ánimo, como: *estinguir los odios, los bandos, las enemistades.* Se usa igualmente como recíproco.

ESTINTIVO: adj. Jurisp.: DESTRUCTIVO.

ESTINTO: s. m. ant.: INSTINTO.

ESTÍO: s. m.: una de las cuatro estaciones en que se divide el año, la cual dura desde el solsticio de verano hasta el equinoccio de otoño.—ant.: PRIMAVERA.

=Mit.: divinidad alegórica, la misma que Céres. Dánsele por atributos un cuerno de la abundancia y una corona de espigas.

ESTIOMENAR: v. a. Med.: corromper, correer, desecar alguna parte del cuerpo los humores que fluyen a ella. Usase tambien como recíproco.

ESTIOMÉNICO: ad. Med.: CORROSIVO.

ESTIOMENO: s. m. Med.: corrosion de una parte cualquiera del cuerpo, resultante de los humores que afluyen a ella, como se observa en ciertas úlceras, herpes, etc.

ESTIPA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas, cuyas especies, en número de sesenta, crecen en las rejiones templadas del globo. La mas notable es la *estipa pénnea* que nace en las rocas, y colinas áridas de varios puntos de Europa, y cuyas aristas, de ocho pulgadas y media, están cubiertas de pelos blancos y sedosos, tan elegantes que se ha tratado de adornar con ellos los sombreros de señora.

ESTIPAGRÓSTIDA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas, compuesto de una sola especie del cabo de Buena-Esperanza.

ESTIPANDRA: s. f. Bot. (estambre estoposo): género de plantas de la familia de las liliáceas, compuesto de ocho especies, indíjenas de la Australia estratropical.

ESTIPE: s. m. ant. Arquit.: ESTÍPITE.

ESTIPENDIAR: v. a. ant.: dar estipendio.

ESTIPENDIARIO: adj. s.: el que recibe estipendio, paga o remuneracion por el trabajo o servicio que hace a otro.—ant.: tributario, pechero.

ESTIPENDIO: s. m.: paga o remuneracion que se da a alguna persona por su trabajo y servicio.

ESTÍPITE: s. m. Arquit.: columna o pilastra a manera de pirámide con la punta hacia abajo.

ESTIPTICAR: v. a. Med.: apretar, desecar y restriñir.

ESTIPTICIDAD: s. f. Med.: virtud y facultad de apretar, desecar y restriñir.

ESTÍPTICO: adj. met.: miserable, poco o nada dadivoso.—Difícil de lograr.

=Med.: calificacion de los medicamentos astrinjentes, o de aquellos que tienen la propiedad de apretar, desecar y restriñir.—adj. s.: el que padece de

obstrucciones de vientre, o no defeca fácilmente.

ESTIPTIQUEZ; s. f. met.: mezquindad, roñería.

=Med.: estreñimiento de vientre.

ESTÍPULA: s. f. Bot.: produccion foliácea que acompaña a muchas hojas y que está colocada en la base de estas. —ESTÍPULAS CAULINARIAS: las que solo se sostienen en el tallo y parecen independientes del peciolo.—ESTÍPULAS PECIOLARES: las que estan soldadas al peciolo.

ESTIPULACION: s. f.: convenio, tratado, negociacion.

=Jurisp.: promesa que se hace jurídicamente segun las solemnidades y fórmulas prevenidas por derecho; o bien, contrato unilateral por el que respondiendo uno cóngruamente a la pregunta de otro, le concede u otorga la cosa o hecho que le pide, quedando por ello obligado a cumplirlo.

ESTIPULAR: v. a. Jurisp.: contratar o pactar sobre alguna materia, aceptando uno lo que otro le promete en cierta forma jurídica y solemne.

ESTIPULICIDA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las paroniquieas, cuya única especie es una yerba vivaz de la América del Norte.

ESTIQUE: s. m. Art. y Of.: instrumento de madera de que se sirven los escultores para formar modelos de barro.

ESTIRA: s. f. Art. y Of.: especie de cuchilla de cobre conque los zurradores quitan la flor, aguas y manchas al cordoban de colores, rayéndolo.

=Mar. ant.: el trecho que hay de una parte a otra.

ESTÍRACE: s. m. Bot.: género de plantas de la tribu de las estiráceas, compuesto de cuarenta y cinco especies de árboles o arbolillos, cuya mayor parte crece en América Tropical. Las especies mas notables son el ESTÍRACE OFICINAL del cual se obtiene el estoraque y el ESTÍRACE BENJUÍ que produce el benjuí.

ESTIRACEAR: v. a. fam.: dar tirones o estirones.

ESTIRÁCEO: adj. Bot.: parecido al estírace.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas dicotiledóneas, monopétalas, perijínias, cuyo tipo es el género estírace.

ESTIRACINA: s. f. Quím.: sustancia cristalizable particular, que se obtiene conservando por algun tiempo la tintura de estoraque.

ESTIRACINEO: adj. Bot.: ESTIRÁCEO.

ESTIRADA: Geog. España: nombre comun a 3 lugares, sit. en la prov. de Lugo.

ESTIRADAMENTE: adv. met.: escasamente, apenas, con dificultad; y así se dice: *fulano estiradamente tiene para comer.*—Con fuerza, con violencia y forzadamente.

ESTIRADO: adj.: AVENTAJADO.—met.: el que afecta gravedad.

ESTIRAJAR: v. a. fam.: ESTIRAR.

ESTIRAJON: s. m. fam.: ESTIRON.

ESTIRAMIENTO: s. m.: accion de estirar.—Su efecto.

ESTIRAR: v. a.: alargar, dilatar, tirar alguna cosa estendiéndola con fuerza, para que dé de sí, o para dejarla lisa y tersa. Usase tambien como r.—met.: alargar, ensanchar, dilatar el dictámen, la opinion, la jurisdiccion mas de lo que se debe.—Hacer durar mucho una cosa.—ESCASEAR.—prov. América Meridional: ENGAÑAR. — MATAR. — r. met.: erguirse, ponerse tieso afectando superioridad.—fr.: ESTIRAR LA PIERNA: abandonar los quehaceres, darse al descanso, echarse a dormir sobre algun negocio.—Morir.

=Mar.: contrayéndose a la bordada que se lleva, es continuarla o prolongarla cuanto lo permitan las circunstancias.—ESCURRIRSE.

ESTIRAZAR: v. a. fam.: ESTIRAR.

ESTIRÉTRIDO: adj. Zool.: que se parece al estiretro. — adj. s. m. pl.: tribu de insectos escutelerios hemipteros, compuesto de tres géneros, cuyo tipo es el estiretro.

ESTIRETRO: s. m. Zool. (vientre en forma de quilla): género de insectos de la tribu de los escutelerios, grupo de los escuteleritos, órden de los hemípteros, compuesto de varias especies americanas.

ESTIRIJON: s. m. fam.: ESTIRON.

ESTIRINGOMIA: s. f. Zool.: género de insectos dípteros de la familia de los tipularios.

ESTIRIZAR: v. a. vulg.: ESTIRAR.

ESTIRLINJIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las proteáceas conospérmeas, cuyas especies son arbustos indíjenas de Nueva-Holanda.

ESTIRO: Tpos. her.: rey de Albania a quien ofrecieron la mano de Medea para obtener su apoyo contra los Argonautas.

ESTIRON: s. m.: accion conque uno estira o arranca con fuerza alguna cosa.—fr. fam.: DAR UN ESTIRON: crecer mucho en poco tiempo.

=Mar.: distancia larga, ganada o avanzada hacia donde importa dirijirse. Dícese particularmente cuando por ser el viento flojo y recelarse de su continuacion por la misma parte, o de su giro favorable, se considera a lo menos tener ya granjeada esta ventaja.

=Med.: dolor causado por la estension forzada de una parte, como se ve en la aglutinacion morbosa de ciertas rejiones del cuerpo o en la formacion de cicatrizes que arrugan el cútis.

ESTIRPACION: s. f.: accion de estirpar.—Su efecto.

=Med.: accion de separar o cortar una parte enferma; operacion que se practica para quitar un tumor cualquiera, conservando en parte o en su totalidad la piel que lo cubre.

ESTIRPADOR: adj. s.: el que estirpa.—adj.: lo que estirpa.

=Agr.: instrumento que sirve para arrancar de un campo las malas yerbas o las raizes de ciertas plantas.

ESTIRPAR: v. a.: arrancar de cuajo o de raiz.—met.: acabar del todo con alguna cosa, de modo que cese de existir, como con los vicios, abusos u otras cosas análogas.

=Med.: practicar la estirpacion de una parte, de un tumor, etc.

ESTIRPE: s. f.: raiz y tronco de alguna familia o linaje.—Raza.—met.: sangre, cuna, prosapia, linaje, alcurnia.

=Jurisp.: SUCEDER POR ESTIRPES: suceder por representacion de una persona ya difunta; de modo que los que la representan, cualquiera que sea su número, no sacan de la herencia mas porcion que la que sacaria la persona representada si viviese.

ESTÍSPICE: adj. s. ant.: el que practicaba la estispicia.

ESTISPICIA: s. f. ant.: arte supersticiosa de adivinacion por medio de las entrañas de los animales.

ESTÍTICO: adj.: ESTÍPTICO.

ESTITIQUEZ: s. f.: ESTIPTIQUEZ.

ESTIULA: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 13 leguas de la capital y 4 de Rivas.

ESTIVA: s. f.: ATACADOR.—ESTIVACION.—germ.: castigo.

= Art. y Of.: en los lavaderos de lana el lugar en donde esta se aprieta.

=Mar.: conjunto de pesos y pipería de aguada que se colocan en el fondo de la bodega del buque para darle estabilidad, y en los mercantes para acomodar después la carga, segun la calidad de esta lo exija.—La colocacion misma de estos pesos y de dicha carga, o el órden y modo en que se distribuyen y sitúan. —fr.: APROAR LA ESTIVA: llevarla o hacerla mas hacia proa.—CORRERSE LA ESTIVA: irse a caer hacia un lado en algun temporal y por efecto de los grandes balanzes.—REMANGAR LA ESTIVA: estenderla mas hacia las bandas.

ESTIVACION: s. f.: acto de estivar.—Su efecto.

=Bot.: nombre de que se sirvió Linneo para espresar el modo conque estan colocadas dentro del boton, las diversas partes que componen cada uno de los órganos de la flor.

ESTIVADOR: adj. s.: el que estiva.

=Art. y Of.: en los esquileos el que aprieta la lana en las sacas.

=Mar.: CARGADOR, en su segunda acepcion.

ESTIVAJE: s. m. Mar.: ESTIVA, en su segunda acepcion.

ESTIVAL: adj.: lo perteneciente al estío, como: *solsticio estival.*—s. m. germ.: botin o borceguí de mujer.

=Bot.: calificacion de las plantas que se desarrollan o dan flores en el verano.

=Med.: calificacion de las enfermedades que suelen reinar en verano.

=Zool.: epíteto aplicado a los insectos que se encuentran en verano.

ESTIVAR: v. a.: apretar, recalcar, como se hace con la lana cuando se ensaca.—Colocar las maderas en los tinglados y almacenes segun sus clases, a fin de que se beneficien y conserven, al mismo tiempo que puedan hallarse con facilidad las de cada especie.—germ.: castigar.—r. met.: acomodarse bien los que han de ocupar un espacio corto en proporcion a su número.

=Mar.: distribuir y colocar la estiva y la carga de una embarcacion, de modo que ocupen el menor espacio posible y queden sin riesgo del menor movimiento, atendiendo igualmente a que los pesos esten perfectamente equilibrados.—fr.: ESTIVAR A LA BRETONA: colocar las pipas en la bodega tendiéndolas en el sentido de babor a estribor.

ESTIVELLA: Geog. España: lugar de 180 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 5 3/4 leguas de la capital y 1 de Murviedro: en su término se halla una fuente de agua mineral, cuyas aguas han producido muy buenos efectos en las hidropesías, inapetencias y algunos otros desórdenes de la dijestion.

ESTIVO: adj.: ESTIVAL. — s. m. germ.: zapato.

ESTIVON: s. m. germ.: carrera.

ESTIXIDA: s. f. Bot.: género de plantas establecido para clasificar una sola especie de arbustos grandes, trepadores, orijinarios de la Cochinchina, en cuyos bosques se cria.

ESTIXOCARPO: adj. Bot.: que tiene los frutos dispuestos en espiral.

ESTIXOMANCIA: s. f. ant.: adivinacion por medio de poesías sacadas al azar de una urna en que se depositaban varios fragmentos o composiciones poéticas.

ESTIXOMÁNTICO: adj. ant.: que se refiere a la estixomancia.—adj. s.: el que practica la estixomancia.

ESTIXOMETRÍA: s. f. ant.: division de una obra científica o literaria en partes muy pequeñas o reducidas.

ESTIXOMÉTRICO: adj. ant.: que se refiere a la estixometría.

ESTIXOPO: s. m. Zool. (pies en hilera): genero de equinodermos de la familia de los holotúrios, cuyas especies tienen los pies en tres hileras.

ESTIZA: s. f. ant.: SARNA.

ESTIZARSE: v. r. ant.: ENOJARSE.

ESTIZO: s. m. Zool.: género de insectos himenópteros de la familia de los bembécidos, compuesto de diez especies que se encuentran en las rejiones intertropicales. Son bastante grandes, por lo comun negros y lustrosos, con manchas o listas amarillas.

ESTIZOCERA: s. f. Zool. (antena punzante): género de insectos coleópteros subpentámeros, compuesto de una sola especie orijinaria del Brasil.

ESTIZOLA: s. f. Art. y Of.: cada uno de los alambres en que juegan los cañones, cuando se urde la seda.

ESTIZOLOFO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuya especie típica es orijinaria de Armenia.

ESTLAT: s. m.: nombre que dan en Istria a un buque en corso.

ESTO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan del Esto.—SAN JUAN DEL ESTO: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 8 1/2 leguas de la capital y 1 de Cabana.

ESTOAR: v. n. ant. Mar.: parar la marea o corriente.

ESTOBEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, que comprende cuarenta y una especies, orijinarias del cabo de Buena-Esperanza.

ESTOBEO (JUAN): Biog.: compilador macedonio del siglo V. Dejó una especie de enciclopedia formada de pasajes de antiguos autores sobre la filosofía.

ESTOCADA: s. f.: golpe que se tira de punta con la espada o estoque.—Herida que resulta de este golpe.—met.: palabra o accion que hiere o causa dolor o sentimiento.—fr.: ESTOCADA DE VIÑO: el aliento y tufo del que está borracho. —ESTOCADA POR CORNADA: denota el daño que alguno recibe en el mismo acto de hacérselo a otro.

=Art. y Of.: ESTOCADA DE CUARTO DE CÍRCULO: en Esgrima, la que se da metiendo la espada por debajo del brazo hacia la parte esterior, de modo que va a dar en un lado del pecho.—ESTOCADA DE PUÑO: la que se tira sin mover el cuerpo, solo con el movimiento del brazo.

ESTOCADOR: adj. s. ant.: ESTOQUEADOR.

ESTOCAPRIS: s. m. ant.: guisado de pescado cecial, deshecho en lonjas y revuelto con mostaza.

ESTOCAR: v. a. ant.: ESTOQUEAR.

ESTOCOLMO: Geog.: capital de Suecia con 80,000 hab., sit. a orillas del Malarn, en el punto en que este lago se reune a un golfo del Báltico. Cubre dos penínsulas y varios islotes de dicho lago, por lo que es una de las ciudades mas pintorescas del mundo. Tiene hermosos monumentos, entre otros el palacio, principiado por Cárlos XI y concluido por Gustavo III, las casas consistoriales, el teatro de la ópera, una galería de pinturas, una biblioteca de treinta mil volúmenes y ochocientos manuscritos, y magníficos paseos. Hay además en Estocolmo una Academia de ciencias, un observatorio, un gabinete de historia natural, un colejio de minas y muchos otros establecimientos de artes y letras. Hace un comercio muy considerable.

ESTOEQUIOLOJIA: Quím.: ESTOEQUIOMETRIA.

ESTOEQUIOLÓJICO: adj. Quím.: ESTOEQUIOMETRICO.

ESTOEQUIOMETRÍA: s. f.: parte de la química que trata de la investigacion de las cantidades relativas en que se combinan mutuamente las diversas sustancias simples o compuestas.

ESTOEQUIOMÉTRICO: adj. Quím.: relativo o perteneciente a la estoequiometría.

ESTOFA: s. f.: tela o tejido de labores. Dícese ordinariamente de los de seda o lana. — met.: calidad; y así se dice: *de mi estofa, de buena o mala estofa.* —HOMBRE O PERSONA DE ESTOFA: el sujeto de respeto o consideracion.

ESTOFADO: s. m.: guisado de carne que se hace a fuego lento, echándole un poco de vino aguado o agua con un poco de vinagre, despues de sazonado con especias finas, tapando la olla o puchero de manera que no exhale el vapor.

ESTOFADOR: adj. s.: el que tiene por oficio estofar.

ESTOFAR: v. a.: labrar a manera de bordado entre dos lienzos, rellenando de algodon o estopa el hueco o medio, formando encima algunas labores, pespunteándolas y perfilándolas, para que sobresalgan y hagan relieve.—Hacer el guiso que se llama estofado.—Por estension adornar, aderezar.

=Art. y Of.: pintar sobre el oro bruñido algunos relieves al temple, y tambien colorir sobre el dorado algunas hojas de talla.—Entre los doradores, raer con la punta del instrumento que ellos llaman grafio, el colorido dado sobre el dorado de la madera, formando diferentes rayas o líneas, para que se descubra el oro que está debajo, y haga visos entre los colores conque se pintó. —En la Escultura, dar de blanco a la estátua para dorarla después.

ESTOFO: s. m. ant.: la accion de estofar.—Su efecto.

ESTOGAI: s. m. pl. Mit.: dioses

mogoles análogos a los lares de los Romanos.

ESTOICAMENTE: adv. Filos.: a la manera de los estóicos.—met.: INSENSIBLEMENTE.

ESTOICIDAD: s. f. met.: impasibilidad, imperturbabilidad.

ESTOICISMO: s. m.: Filos.: la doctrina o secta de los estóicos. Consistia principalmente en sufrir sin quejarse las desgracias y recibir sin entusiasmo las prosperidades, practicando la virtud por ella misma y desdeñando todo lo demás. Fue la doctrina filosófica mas pura del paganismo; pero llegó á exagerarse, y a fuerza de insensibilidad respecto de si propios, llegaron los Estóicos á ser insensibles a los males de los demas.

ESTÓICO. adj. met.: impasible, imperturbable, rijido, austero.

=Filos. adj.: lo perteneciente a la escuela de los estóicos.—adj. s.: el filósofo que seguia la escuela de los estóicos, así llamados del lugar donde se juntaban a disputar, dicho *stoa*, que significa pórtico.

ESTOL: s. m. ant.: acompañamiento o comitiva.

ESTOLA: s. f. Hist.: ropa talar que llevaban en Grecia los hombres y las mujeres, y que pasó a Roma donde fue casi peculiar de las matronas.—ÓRDEN DE LA ESTOLA DE ORO: órden de caballería de Venecia, de que únicamente podian formar parte los patricios.

=Rel.: ornamento sacerdotal que se pone encima de la sobrepelliz, y es una tira o lista de tres varas de larga y cuatro dedos de ancha, en que se fijan tres cruzes pequeñas, la una en el medio y las dos en los estremos, que son mas anchos.—Vestidura blanca, ropaje de gloria. — DERECHOS DE ESTOLA: los emolumentos que corresponden al cura párroco por las funciones que se hacen en su iglesia, aunque no asista a ellas.

ESTOLIDEZ: s. f.: falta total de discurso y razon.

ESTÓLIDO: adj.: falto de razon y discurso.

ESTOLIDÓFIDOS: adj. s. pl. Zool. (serpiente plegada): familia de reptiles ofidios que comprende a las serpientes que tienen la piel arrugada.

ESTOLISOMANCIA: s. f. ant.: adivinacion supersticiosa por la manera casual o involuntaria de vestirse.

ESTOLISOMÁNTICO: adj. lo que pertenece o se refiere a la estolisomancia.

ESTOLON: Biog.: V. LICINIO.

=Bot. s. m.: nombre dado a los hilos delgados que algunas plantas tienen en su raiz, tallo o ramas, y prendiendo en la tierra a cierta distancia, producen una nueva planta.

=Rel.: estola grande que usa el diácono en las misas de los dias feriados de cuaresma, vistiéndola solo cuando se desnuda de la dalmática y se queda con el alba.

ESTOLONÍFERO: adj. Bot.: se dice de la planta que produce estolones.

ESTOLLO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Logroño a 7 leguas de la capital y 3 de Nájera.

ESTOMA: s. m. Bot.: nombre de una especie de celdillas destinadas a la respiracion y traspiracion de los vejetales, que se encuentran debajo de la epidermis de las hojas, y son generalmente mas pequeñas cuanto mas numerosas. Las hojas carnosas tienen menos y mayores. Su forma varia desde el circulo al óvalo; estan dispuestas en diversas direcciones respecto de la epidermis, y suelen contener granos o fécula.

ESTOMACACIA: s. f. Med.: ulceracion de la boca, acompañada de la fetidez del aliento y de las materias espectoradas. Tambien se ha designado con este nombre el escorbuto.

ESTOMACAL: adj.: perteneciente o relativo al estómago.—Lo que aprovecha al estómago.

=Med.: calificacion de las sustancias medicinales, que tienen propiedades tónicas o corroborantes.

ESTOMAGAR: v. a.: causar fastidio o enfado; y asi se dice: *fulano me estomaga.*

ESTÓMAGO: s. m. met. ant.: enfado, indignacion.—ESTÓMAGO AVENTURERO: se dice del que come generalmente en mesa ajena. — ESTÓMAGO DE AVESTRUZ: se dice del que tiene facilidad en dijerir.—fr.: ABRAZAR EL ESTÓMAGO ALGUNA COSA: recibirla y conservarla bien.—ASENTARSE EN EL ESTÓMAGO ALGUNA COSA: no hacer bien la dijestion.—met.: servirle a uno de peso e incomodidad. — DESCONCERTARSE EL ESTÓMAGO: perturbarse la dijestion.—ESCARBAR EL ESTÓMAGO: padecer en él cierta desazon o inquietud con algun ardor que incomoda.—HACER BUEN O MAL ESTÓMAGO ALGUNA COSA: causar gusto o desagrado.—HACER ESTÓMAGO A ALGUNA COSA: resolverse a sufrirla o sobrellevarla.—HOMBRE DE ESTÓMAGO: hombre de constancia y espera.—LADRAR EL ESTÓMAGO: tener hambre.—LLEVAR O NO LLEVAR EL ESTÓMAGO ALGUNA COSA: asentar o no asentar bien, o repugnar algunos manjares al estómago.—NO RETENER NADA EN EL ESTÓMAGO: ser uno fácil en revelar o decir lo que se le ha comunicado o confiado.—QUEDAR ALGO U OTRA COSA EN EL ESTÓMAGO: no decir uno todo lo que sabe o siente sobre alguna materia, o decir lo contrario de lo que se siente con disimulacion.—RELAJARSE EL ESTÓMAGO: estragarse este, perder sus fuerzas.—REVOLVER EL ESTÓMAGO: removerlo, alterarlo, conmoverlo.. — TENER BUEN ESTÓMAGO: sufrir alguno los desaires e injurias que se le hacen sin darse por sentido.—TENER O NO TENER ESTÓMAGO PARA ALGUNA COSA: ser o no ser capaz de hacerla o de llevarla a cabo.

=Anat.: órgano principal de la dijestion, inmediatamente contiguo al esófago. El estómago es un gran saco músculo-membranoso, conoideo, encorvado sobre si mismo, un tanto deprimido en sus dos caras opuestas, situado en la parte superior de la cavidad abdominal, en relacion con el diafragma y el hígado por arriba, con los intestinos por abajo, por delante con las últimas costillas y la pared abdominal, por detrás con la aorta y el páncreas, por la derecha con el hígado y por la izquierda con el bazo. Tiene dos orificios, uno llamado CARDIAS o boca del estómago, por donde recibe los alimentos, y otro PÍLORO por donde estos pasan al intestino duodeno.—Se toma tambien por la parte esterna del cuerpo que corresponde al estómago.

ESTOMAGUERA: s. f.: ESTOMAGUERO.

ESTÓMAGUERO: s. m.: pedazo de bayeta que se pone a los niños sobre el vientre o boca del estómago, para abrigo y reparo, cuando los envuelven y fajan.

ESTOMALJIA: s. f. Med.: dolor de la boca.

ESTOMÁPODOS: adj. s. pl. Zool. (pie en la boca): órden de crustáceos que forma tres familias que difieren mucho entre sí, tanto por la forma general del cuerpo, cuanto por la estructura particular de sus principales órganos.

ESTOMÁQUICO: adj. Med.: ESTOMACAL.

ESTOMARRENA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las epacrídeas compuesto de dos especies de sub-arbustos orijinarios de Nueva-Holanda.

ESTOMATELA: s. f. Zool.: género de moluscos gasterópodos de la familia de los turbináceos, compuesto de siete especies cuyo tipo es orijinario de Java, y las demás se encuentran en los mares de los paises cálidos. Su concha es nacarada, oblonga, mas larga que ancha.

ESTOMATIA: s, f. Zool.: género de moluscos gasterópodos, compuesto de tres especies, dos vivas encontradas en el mar de las Indias y una fósil hallada en un terreno terciario.

ESTOMATICAL: adj.: ESTOMACAL.

ESTOMÁTICO: adj.: ESTOMACAL.

=Med.: calificacion de los medicamentos que se emplean en las diversas afecciones de la boca, como los dentífricos, los masticatorios, etc. — Dícese tambien de las sustancias propias para correjir los diversos padecimientos del estómago.

ESTOMATICON: s. m. Farm.: especie de emplasto, compuesto de varios ingredientes tónicos y aromáticos, que se aplica a la boca del estómago para confortarlo.

ESTOMATITIS: s. f. Med. inflamacion de la membrana mucosa que reviste el interior de la boca, y que ha recibido diferentes calificaciones segun su carácter o naturaleza.

ESTOMATOGÁSTRICO: adj. Anat.: relativo o concerniente a la boca y al estómago.

ESTOMATORRAJIA: s. f. Med.: hemorrajia que se verifica por uno o muchos puntos de la cavidad de la boca.

ESTOMATORRÁJICO: adj. Med.: relativo o perteneciente a la estomatorrajia.

ESTOMATÓSCOPO: s. m. Med.: nombre dado a los instrumentos que se emplean para mantener abierta la boca, con el objeto de examinar el estado interior de esta cavidad y practicar en ella alguna operacion.

ESTOMBO: s. m. Zool. (tumultuoso): género de reptiles del grupo de los escuerzos o sapos, compuesto de dos especies.

ESTOMIADE: s. m. Zool. (boca grande): sub-género de pezes del género sollo, compuesto de dos especies que se encuentran en el Mediterráneo; la una no tiene barbas y la otra tiene una sola pua muy larga.

ESTOMIDE: s. m. Zool. (boca): género de insectos coleópteros pentámeros, tribu de los carábicos, compuesto de dos especies que se encuentran una en las cercanías de París, y otra en Estiria.

ESTOMOBLEFAREOS: ad. s. m. pl. Zool.: órden de infusorios microscópicos, que comprende dos familias.

ESTOMOBRAQUIO o ESTOMOBRAQUIOTA: s. m. Zool.: género de acálefos de la familia de los ecuóridos, cuya especie típica se encuentra cerca de las islas Malvinas.

ESTÓMODO: s. m. Zool. (boca ancha): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, compuesto de tres especies, una orijinaria de la Crimea, y otra de la Dalmacia y alrededores de Constantinopla.

ESTOMO-GÁSTRICO: adj. Anat.: lo que tiene relacion con el estómago y el vientre.

ESTOMOTEQUIO: s. m. Bot.: género de plantas poco conocido, de la familia de las borrajíneas o asperifoliadas, que comprende una sola especie de sub-arbustos orijinarios del cabo de Buena-Esperanza. Sus flores son azules y pequeñas.

ESTOMOXO: s. m. Zool. (boca puntiaguda): género de insectos dípteros, de la familia de los atericeros, tribu de los múscidos compuesto de tres especies que se encuentran en toda Europa, y se desarrollan en el estiércol. Su picadura es de las mas incómodas, y hace verter sangre por algun tiempo, sin que lo impida el grueso de la piel como en las caballerías y bueyes, que estan sujetos a ellas en especial por el verano y otoño.

ESTONCE: adv. ant.: ENTONCES.

ESTONCEL: contraccion ant.: de ENTONCES ÉL.

ESTONCES o ESTONCIA: adv. ant.: ENTONCES. Tiene hoy uso en Galicia.

ESTONIA: Geog.: gobierno de la Rusia Europea sit. entre los 58 y 59 grados de lat. N. Linda al N. con el golfo de Finlandia; al O. con el mar Báltico; al S. con el golfo de Livonia, y al E. con el gobierno de Petersburgo. Tiene 50 leguas de largo, 14 de anchura media y 576 de superficie. Su territorio es llano, le cubren muchos lagos pequeños y le atraviesan multitud de ríos; su suelo es medianamente fértil, aunque el esmerado cultivo le hace producir mucho. Su poblacion asciende a 150,000 hab., y la capital es Revel. El emperador Alejandro emancipó en 1816 a los aldeanos de este gobierno, que hasta entonces habian sido siervos de derecho.

ESTONLLO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Martin del Grove.

ESTONZ, ESTONZA y ESTONZAS: adv. ant.: ENTONCES.

ESTOPA. s. f.: lo basto o grueso del lino o cáñamo que queda en el rastrillo cuando se peina y rastrilla.—Tela gruesa que se teje y fabrica con la hilaza de la estopa.—ref.: EL HOMBRE ES FUEGO, LA MUJER ESTOPA, LLEGA EL DIABLO Y SOPLA; LA ESTOPA CABE EL MANCEBO DÍGOLE FUEGO; NO ESTÁ BIEN EL FUEGO CABE LAS ESTOPAS; SI EL FUEGO ESTÁ CERCA DE LA ESTOPA, LLEGA EL DIABLO Y SOPLA: advierten el riesgo que hay en la demasiada familiaridad entre hombres y mujeres.—NO BASTAN ESTOPAS PARA TAPAR TANTAS BOCAS: advierte lo dificultoso que es impedir la murmuracion que es casi general.

=Mar.: la jarcia vieja, deshilada y desecha que sirve para carenar.—ESTOPA BLANCA: la que en acepcion comun se produce del cáñamo.—ESTOPA EN FANA: la hilada en grueso o de la mena de un dedo poco mas o menos y muy fofa, que sirve para calafatear.—fr.: APUNTAR ESTOPA: meterla en las costuras sin apretarla, sujetándola solamente con varios golpes de mallo, de trecho en trecho.—AVENTAR O ESCUPIR LAS ESTOPAS: AVENTAR en su segunda acepcion.—MEDIR DE ESTOPA A ESTOPA: contar la lonjitud de la quilla desde la costura del alefris del pie de roda hasta el del codaste.—RECALCAR LAS ESTOPAS: RECALCAR en su tercera acepcion. —SENTAR LAS ESTOPAS: meterlas y apretarlas por igual en una costura a fuerza de mallo.

ESTOPADA: s. f.: porcion de estopa para hilar o para otros usos, como emplastos, etc.—ref.: SI NO FUÍ AVISADA, TOMÉ LA ESTOPADA: da a entender que los que no tienen habilidad para los ejercicios delicados, se aplican por necesidad a los groseros.

=Mar.: conjunto de estopa que forma el afelpado de una vela para cojer un agua.

ESTOPEAR: v. a. Mar.: meter estopas en las costuras para calafatearlas.—Sujetar estopa en una vela para cojer un agua.

ESTOPEÑO: adj.: lo perteneciente a la estopa, o lo que es hecho o fabricado de estopa.—Se aplica a la seda mas basta que queda del capullo, despues de devanado.

ESTOPERO: s. m.: parte del embolo de la geringa en que pone la estopa, para que entre bien ajustado en el cañon.

ESTOPEROL: s. m. Mil.: especie de mecha de artillería formada de filástica vieja y otras materias semejantes.

=Mar.: clavo corto de cabeza chata, grande y redonda, que sirve para clavar capas, empavesadas y otros objetos que necesitan poco esfuerzo para mantenerse fijos.

ESTOPILLA: s. f.: la parte mas fina y delgada del lino antes de hilarse, y tambien el hilado que se hace y tuerce de ella.

=Com.: lienzo o tela muy sutil y delgada como el cambray, pero muy rala y clara, y semejante en lo transparente a la gasa.—Tela de lino o cáñamo menos grosera que la estopa.

ESTOPIN: s. m. Mil.: trozo de carrizo o de paja gruesa, relleno de un misto que se hace con pólvora desleida en aguardiente u otro líquido espirituoso; o mecha de algodon impregnada y cubierta del mismo misto. Este artificio, que se enciende muy fácilmente y propaga el fuego con mucha celeridad, sirve para cebar ventajosamente y dar fuego a las piezas de artillería. Hay estopines incendiarios y estopines de comunicacion.

ESTOPINAZO: s. m. Mil.: fogonazo del estopin, sin llegar el fuego a la carga del cañon.

ESTOPIÑAN: Geog. España: villa de 130 vec. sit. en la prov. de Huesca a 14 leguas de la capital y 2 de Tamarite.

ESTOPON: s. m.: lo mas grueso y áspero de la estopa, que hilándose sirve para arpilleras y otros usos. Tejido que se fabrica de este hilado.

=Mar.: mechon o bufujo de estopa para tapar una vía de agua o los huecos entre tablones.

ESTOPOSO: adj.: lo que participa de la naturaleza o calidad de la estopa, y lo que se la parece. Dícese particularmente de la madera esponjosa o poco sólida.

ESTOQUE: s. m.: especie de espada angosta que ordinariamente suele ser de mas de marca y con la cual solo se puede herir de punta.—ESTOQUEREAL: una de las insignias de los reyes y emperadores, que en algunas de las grandes y solemnes funciones se lleva desnuda delante de la persona real, y significa la potestad y la justicia.

=Bot.: yerba, especie de espadaña terrestre, cuyas hojas tienen la forma de un estoque.

=Hist.: gran espada de plata sobredorada que el papa bendice solemnemente la víspera de Navidad. El donativo del estoque era una señal de alta consideracion concedida solo a los príncipes católicos vencedores de infieles.

ESTOQUEADOR: adj. s.: el que estoquea. Dícese principalmente de los toreros que matan los toros con estoque.

ESTOQUEAR: v. a.: herir de punta con espada o estoque.

ESTOQUESIA: s. f.: género de plantas del órden de las sinantéreas, compuesto de una sola especie, la estoquesia azul, que es una planta herbácea de la Carolina Meridional.

ESTORA-KOPPARBERG: Geog: prefectura central de Suecia, con 200,000 hab. formada de la antigua provincia de Dalecarlia entre los 59 y 62 grados de lat. N. y los 15 y 20 de lonj. E. Linda al E. con la Noruega y al S. E. con la prefectura de Carlstadt. Su estension es de 60 leguas su anchura 24 y su superficie 1.049. Es país muy pintoresco en las alturas, pero triste y estéril en los valles, cuyo fondo ocupa en todos un lago. El cultivo está abandonado, escepto el de la batata conque generalmente se mantienen los del país, pero en cambio se esplotan escelentes minas de hierro y cobre.

ESTORAQUE: s. m. Bot.: sustancia balsámica y resinosa producida por el estirace oficinal; es muy aromática, y en Oriente se emplea como perfume muy estimado; entre nosotros tiene tambien algun uso como perfume y como medicamento.

ESTORBADOR: adj. s.: el que estorba.

ESTORBAR: v. a.: poner embarazo a la ejecucion de alguna cosa. — fam.: estar de sobra o demás en alguna parte.

ESTORBO: s. m.: embarazo, obstáculo.

ESTORCER: v. a. ant.: libertar a uno de algun peligro o aprieto. Hállase tambien usado como neutro.—CONTRARESTAR.

ESTORCIJON: s. m. ant.: RETORTIJON.

ESTORCIMIENTO: s. m. ant.: EVASION.

ESTORDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña felig. de San Adrian de Toba.

ESTORDECIDO O ESTORDIDO: adj. ant.: aturdido, fuera de sí.

ESTORENA: s. f. Zool. (acostado): género de aráenidos del órden de los araneidos y tribu de las arañas, compuesto de una sola especie orijinaria de la Nueva-Gales Meridional.

ESTOREO: s. m. Zool. (que vuelca): genero de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos gonatóceros, compuesto de dos especies que viven en Nueva Holanda.

ESTORIA: s. f. ant.: HISTORIA.—CUENTO.

ESTORIUNCAR: Mit.: Dios lapon que presidia especialmente a la caza, y al que inmolaban renos.

ESTORM: Geog. España: lugar de 10 vec. sit. en la prov. de Lérida a 10 leguas de la capital y 2 de Tremp.

ESTORMENTO: s. m. ant.: INSTRUMENTO.

ESTORNEJILLA: s. f.: especie de taravilla que llevan los barquilleros encima de una caja, y que rodando horizontalmente, sirve para jugar los barquillos.

ESTORNIJA: s. f.: anillo de hierro que se pone en el pezon del eje de los carruajes, entre la rueda y el clavo o clavija que la detiene, para que no se salga.—prov. Aragon: TOÑA, juego de muchachos.

ESTORNIJILLA: s. f. ESTORNEJILLA.

ESTORNIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo felig. de Santiago de Fontaneira.

ESTORNINO: s. m. Zool.: género de aves del orden de los pájaros conirostros, compuesto de muchas especies cuyos caracteres principales son: cuerpo largo; cabeza pequeña con los ojos situados detrás de la comisura del pico, que es de forma cónica y tan largo como la cabeza; alas puntiagudas, patas cubiertas de pluma, y cola ancha. El color de su plumaje es sombrio metálico, salpicado de amarillo y de gris; y en algunas especies de rojo y blanco. Los estorninos se encuentran en casi todo el globo, viajan en bandadas numerosas y se fijan en los bosques, en los prados y jardines alimentándose de insectos, de anélidos, de moluscos pequeños, de frutas y de semillas.

ESTORNINOS: Geog. España: lugar de 30 vec. sit. en la prov. de Cáceres a 11 leguas de la capital y 1 de Alcántara.

ESTORNUDAR: v. n.: despedir o arrojar con estrépito y violencia el aire que se recibe por la respiracion involuntaria y repentina, promovida por el estímulo de cualquiera sustancia capaz de irritar la membrana pituitaria, o por otra causa análoga.

ESTORNUDO: s. m.: accion de estornudar.—Su efecto.

=Fisiol.: movimiento súbito y convulsivo de los músculos espiradores, producido generalmente por una escitacion en la membrana pituitaria, y acompañado de un ruido estrepitoso que forma el aire al chocar en su salida con las fosas nasales.

ESTORNUTATORIO: adj. Med.: calificacion de los medicamentos o sustancias que escitan el estornudo, por su accion particular sobre la membrana pituitaria.

ESTORPAR: v. a. ant.: estropear, maltratar.

ESTORRENTAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña felig. de Santa María de Cambre.

ESTORSION: s. f.: acto de sacar por fuerza e indebidamente alguna cosa a alguno.—Su efecto. — met.: cualquiera daño o perjuicio que se sufre o causa.

ESTOS: Geog. España; montaña de la prov. de Huesca, en el término de Benasque.

ESTOTRO: pronombre demostrativo compuesto de los pronombres ESTE y OTRO que sirve para señalar una cosa, distinta de otra que se ha nombrado antes.

ESTOUTEVILLE (GUILLERMO DE): Biog.: arzobispo de Ruan y cardenal, negociador en tiempo de Cárlos VII y Luis XI.; m. en 1483. Reformó la universidad de París, e hizo derogar, entre otros, el reglamento que escluia a los casados de la enseñanza de la medicina.

ESTOVAR: v. a.: REHOGAR.

ESTRA: V. EXTRA.

ESTRABALA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros subpentámeros, compuesto de seis especies, cinco orijinarias de la América Equinoccial, y una de la Setentrional.

ESTRÁBICO: adj. Med.: dícese del que padece de estrabismo, llamado vulgarmente bizco.

ESTRABISMO: s. m. Med.: enfermedad o vicio de los ojos, los cuales se separan involuntariamente del eje visual de manera que nunca pueden dirijirse los dos al mismo tiempo a un punto u objeto determinado. — ESTRABISMO CONVERJENTE: aquel en que los ojos se vuelven hacia dentro.—ESTRABISMO DIVERJENTE: aquel en que los ojos se dirijen hacia arriba o hacia abajo.

ESTRABON: s. m. ant.: bizco o que tuerze los ojos.

=Biog.: célebre geógrafo griego; n. el año de 50 antes de J. C.; viajó por Asia, Ejipto, Grecia e Italia, y m. en Roma a últimos del reinado de Tiberio, dejando unas *Memorias históricas*, perdidas hoy, y una *Geografía* en 17 libros.

ESTRABONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuya única especie es una yerba anual de Persia, cubierta de pelos blancos, lanosos y abundantes.

ESTRACCION: s. f.: la accion de estraer.—Su efecto.—El conjunto y valor de los efectos que se estraen de una nacion, provincia, etc.; y así se dice: *la estraccion ha sido inmensa, la estraccion sube a 200 millones.*—En el juego de la lotería, el acto de sacar algunos números con sus respectivas suertes, para decidir por ellos las ganancias o pérdidas de los jugadores.—Cada una de las vezes que se celebra sorteo en las loterías del gobierno.

=Matem.: ESTRACCION DE RAIZES: operacion que se ejecuta para averiguar la raiz cuadrada o cúbica de algun número.

=Med.: operacion quirúrjica que consiste en sacar, ya con la mano, ya valiéndose de instrumentos a propósito, los cuerpos estraños que se han introducido accidentalmente, o desarrollado en cualquier parte del cuerpo, como un cálculo urinario, etc., y que perturban o dificultan el ejercicio de una funcion.

=Quim.: separacion o segregacion de alguna de las partes constitutivas de un cuerpo.

ESTRACTA: s. f. prov. Aragon: Jurisp.: traslado fiel de cualquiera escritura o instrumento público.

ESTRACTADOR: adj. s.: el que estracta.

ESTRACTAR: v. a.: reducir a estracto alguna cosa como escrito, libro, etc.—Compendiar, epitomar.

ESTRACTIVO: s. m. Quim.: principio particular, que segun algunos químicos, pertenece al número de los principios inmediatos de las sustancias vejetales, pero que hasta el presente no ha podido ser aislado.—ESTRACTIVO OXIJENADO: V. APOTEMA.

ESTRACTO: s. m.: resúmen de lo mas sustancial que hay en algun escrito, como en un memorial, proceso, etc. —En la lotería, cualquiera de los números que salen en la estraccion a favor de los jugadores.—loc. adv.: EN ESTRACTO: en resúmen, sustancialmente.

=Farm. y Quím.: producto que se obtiene tratando una sustancia animal o vejetal, por un disolvente adecuado, y evaporando en seguida el vehículo hasta que resulte un residuo blando o seco. Por lo general este residuo tiene la consistencia de la miel, y su color es pardo oscuro. — ESTRACTO ACUOSO: el que se prepara con el jugo propio de los vejetales, cuando estos son frescos o con las infusiones acuosas.—ESTRACTO ALCOHÓLICO: el que se prepara con el alcohol. —ESTRACTO AZUCARADO: producto vejetal formado por una mezcla natural del azúcar y de la materia estractiva. — ESTRACTO BLANDO: el que tiene la consistencia de una pasta ductil. — ESTRACTO DE MARTE: tintura de Marte tartarizada. —ESTRACTO DE SATURNO: sub-acetato de plomo líquido, evaporado hasta la consistencia de jarabe.—ESTRACTO GELATINOSO: el compuesto especialmente de gelatina. — ESTRACTO GOMOSO: el compuesto principalmente de goma o de mucílago; es soluble en el agua.—ESTRACTO JABONOSO O JABONOSO SALINO: el que contiene muchas sales y una sustancia resinosa íntimamente unidas a las demás materias solubles del estracto.—ESTRACTO PANQUIMAGOGO: medicamento drástico compuesto de coloquíntida, y sen mondados, raiz de eléboro negro, agárico, escamonea en polvo, estracto de aloes y polvo diarrodon.—ESTRACTO RESINA: producto vejetal que participa de la resina y del estracto.—ESTRACTO RESINOSO: el que participa de la naturaleza del estractivo y de la resina, pero siendo el primero el elemento dominante.—ESTRACTO SECO: el que está formado de escamas y carece enteramente de agua. —ESTRACTO SÓLIDO: el que es frájil y frío.

=Jurisp.: copia que se da de alguna parte o artículo de un instrumento público como cuando pidiendo el legatario un título que acredite su legado, se le entrega copia de la parte del testamento que le concierne.

ESTRACTOR: adj. s.: el que estrae.

ESTRADA: s. f. ant.: CAMINO.—germ.: el lugar y sitio donde se sientan las mujeres.

=Geog. España: nombre comun a 3 lugares, sit. 1 en la prov. de Alava, y 2 en la de Lugo.—LA ESTRADA: aldea de 50 vec., sit. en la prov. de Pontevedra a 5 ½ leguas de la capital. — Lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Miguel de Linares. — Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 7 leguas de la capital y 2 ½ de Figueras. —Ayunt. de 3,800 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 5 ½ leguas de la capital y 4 de Santiago.

=Mil.: ESTRADA ENCUBIERTA: CAMINO CUBIERTO.—fr. ant.: BATIR LA ESTRADA: reconocer, rejistrar la campaña.

ESTRADES (GODOFREDO CONDE DE): Biog.: mariscal de Francia, y hombre de Estado; n. en 1607, y m. en 1686. Arregló la compra de Dunquerque, hecha a los Ingleses, concluyó el tratado de Breda, y fue uno de los plenipotenciarios del de Nimega, celebrado en 1678: *Cartas y Memorias.*

ESTRADICION: s. f.: el acto de entregar al acusado de un delito, refujiado en país estraño, al gobierno del suyo, en virtud de reclamacion de este mismo.

ESTRADIOTA: s. f.: cierta especie de lanza.

=Art. y Of. loc. adv.: A LA ESTRADIOTA: en Equitacion, espresa el modo de montar a caballo en silla larga, de faldas, de borren delantero muy elevado, de borren trasero derribado y con los estribos largos. Se usó de este método antes de practicar el llamado A LA GINETA.

ESTRADIOTE: adj. s. m. ant. Mil.: soldado que montaba a la estradiota.

ESTRADO: s. m.: el conjunto de muebles que servia para adornar el lugar o pieza en que las señoras reciben las visitas, que se componia de alfombra o tapete, almohadas, taburetes o sillas.—El lugar o sala de ceremonia donde se sientan las mujeres y reciben las visitas.—La tarima cubierta con alfombra sobre la cual se coloca la silla o sitial de los reyes, o primeros majistrados de las repúblicas.—ref.: ABÁJANSE LOS ESTRADOS Y ÁLZANSE LOS ESTABLOS: advierte la inconstancia de las cosas humanas.

=Art. y Of.: entre panaderos, el entablado o sitio que está junto al horno, y en el que se ponen los panes amasados, mientras no estan en sazon de echarlos a cocer.—Entre impresores, las tablas que se ponen en los chivaletes.—ant.: la tarima que tenian los prensistas a los pies.

=Jurisp. pl.: las salas de los tribunales donde los jueces oyen y sentencian los pleitos.—fr.: CITAR PARA ESTRADOS: emplazar a uno para que comparezca ante el tribunal dentro del término que se le ordena, y alegue de su derecho; lo que mas comunmente se usa en las rebeldías.—HACER ESTRADOS: dar audiencia en los tribunales los jueces a los litigantes.

ESTRAER: v. a.: sacar. Dícese mas comunmente de los géneros, cuan-

do se sacan o llevan de un pais a otro para el comercio.

=Jurisp. prov. Aragon. : sacar traslado de alguna escritura o instrumento público.—fr. : ESTRAER DE LA IGLESIA: sacar de ella, en virtud de órden judicial, a algun reo que estuvo retraido o refujiado.

=Med. : sacar de una parte cualquiera, por medio de un instrumento quirúrjico o de la aplicacion de la mano, el cuerpo o materia estraña, que se ha introducido o formado en dicha parte contra el órden de la naturaleza, ocasionando varias perturbaciones morbosas.

=Quím. : separar algunas de las partes de que se componen los cuerpos naturales o artificiales.

ESTRAFALARIAMENTE : adv.: desaliñadamente, sin método, descompuesta y ridículamente.

ESTRAFALARIO : adj. : dícese del que es desaliñado en su vestido y porte.—met.: el estravagante en su modo de pensar y en sus acciones.

ESTRAGADAMENTE : adv.: con desarreglo y desórden.

ESTRAGADOR: adj. s.: el que estraga.

ESTRAGAMIENTO : s. m. ant.: ESTRAGO.—met. : desarreglo y desórden de costumbres, corrupcion.

ESTRAGAR: v. a.: viciar, corromper. Usase tambien como reciproco. —ant.: causar estrago, perder, dañar y causar ruina y perjuicio.

ESTRAGO: s. m. : daño hecho en guerra, matanza de gente, destruccion del pais o del ejército.—Cualquier daño, ruina y destruccion.—met. : CORRUPCION.

ESTRAJID (SANTIAGO DE): Geog. España : felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 6 leguas de la capital y 1/2 de Samos.

ESTRAJUDICIAL : adj.: lo que se hace o trata fuera de la vía judicial y sin ligarse a las formalidades del derecho. Se aplica por estension a lo que se dice o sabe de un modo estraordinario, y no por la autoridad o persona que debe comunicarlo.

ESTRAJUDICIALMENTE: adv.: privadamente, sin intervencion de juez y sin trámites judiciales.—Por conducto que no es el oficial o el que ha debido seguirse.

ESTRALEGAL: adj.: fuera de la ley.

ESTRAMBOSIDAD : s. m. Med.: afeccion de los ojos parecida al estrabismo.

ESTRAMBOTE: s. m. Poes.: copla añadida al fin de alguna composicion lírica, y especialmente en las seguidillas o en los sonetos, para mayor espresion, luzimiento y gracejo.

ESTRAMBÓTICAMENTE: adv.: de una manera estrafalaria y estravagante.

ESTRAMBÓTICO: adj.: lo que es estravagante, irregular y sin órden pero que tiene cierta propiedad ridícula o chistosa.

ESTRAMIANA : Geog. España.: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 14 leguas de la capital y 5 de Villarcayo.

ESTRAMONIADO : adj. Farm.: que contiene estramonio.

ESTRAMONIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las solanáceas, tribu de las datúreas, cuyas especies se encuentran esparcidas por todo el globo, a escepcion de la Australia. Sus hojas son alternas, pecioladas, y sus flores solitarias, grandes, blancas o violáceas. Es un veneno de los mas activos; sin embargo, se ha empleado como remedio contra ciertas enfermedades rebeldes, entre ellas la epilepsia, el asma y las convulsiones. En el Norte suelen echar un puñado de su semilla en el pienso de los animales, y les produce un grande apetito; duermen mucho y engordan así en breve tiempo.

ESTRAMUL : Geog. España : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Torás.

ESTRAMUNDI : Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Ira Flavia: se diferencian con los nombres de ESTRAMUNDI DE ABAJO Y DE ARRIBA.

ESTRAMUROS: lat. usado en castellano para significar fuera del recinto de una ciudad, villa o lugar.

ESTRANGALIA: s. f. Zool. (cuerda torcida): género de insectos coleópteros sub-pentámeros, compuesto de catorce especies, de las cuales diez son orijinarias de América, tres de Europa, y una de Europa y de Asia.

ESTRANGALIODO : s. m. Zool. (tortuoso): género de insectos coleópteros tetrámeros, compuesto de una sola especie orijinaria de Chile.

ESTRANGOL : s. m. Agr. : entre hortelanos se llama así una pera de carne muy áspera.

=Veter. : compresion que impide la libre circulacion de los flúidos de la lengua, y que es producida por el bocado o ramal metido en la boca de los animales.

ESTRANGOLAR : v. a. Mar.: amarrar una contra otra y en sentido perpendicular las vueltas separadas con que está trincado un objeto, para que ajusten mas.

ESTRANGUL: s. m. Mús.: la pipa de caña o de metal que se pone en el bajon o en otros instrumentos de viento, para meterla en la boca y tocar.

ESTRANGULACION : s. f.: la accion de estrangular.—Su efecto.

=Fís.: término hidráulico que sirve para designar el punto de un conducto por donde, en virtud de un obstáculo o causa cualquiera, el agua no pasa sino difícilmente.—Estrechez producida en la union de los tubos o de las válvulas.

=Med. : constriccion del cuello por una ligadura circular, que impide el paso del aire a los órganos respiratorios y la vuelta hacia el corazon de la sangre conducida al cerebro por las arterias.

ESTRANGULADO : adj. Med.: dícese de una parte cualquiera del cuerpo, que esperimenta una fuerte constriccion o estrechez.—HERNIA ESTRANGULADA: se dice cuando la abertura natural o accidental por donde ha penetrado la viscera o porcion de viscera herniada se cierra en términos que aprieta fuertemente la parte encajada en ella.

ESTRANGULADOR: adj. s.: el que estrangula.

ESTRANGULAMIENTO : s. m.: ESTRANGULACION.

ESTRANGULAR: v. a.: ahogar, sofocar por estrangulacion, ahorcar.

=Mar. : ESTRANGOLAR.

ESTRANGURRIA: s. f. ant.: ESTANGURRIA.

ESTRANIO y ESTRANNO : adj. ant. : estraño, estranjero.—ENEMIGO.

ESTRANJERÍA : s. f.: calidad y condicion que corresponde por las leyes al estranjero residente en algun pais mientras no está naturalizado en él.

ESTRANJERO : adj. : lo que es o viene de pais de distinta dominacion de aquella en que se le da este nombre.—adj. s.: el pais estranjero; y así se dice: *las noticias del estranjero.*—El que es de otra nacion.

ESTRANVESIA: s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las pomáceas, cuyas especies son árboles orijinarios del Nepal.

ESTRAÑACION : s. f.: ESTRAÑAMIENTO.

ESTRAÑAMENTE : adv. : con estrañeza, de una manera estraña.

ESTRAÑAMIENTO : s. m.: la accion de estrañar y apartar lejos de sí alguna cosa.—Su efecto.—Destierro a pais estranjero.

ESTRAÑAR : v. a. : apartar, privar a alguno del trato y comunicacion que se tenia con él.—Desterrar a tierra estraña.—ant.: afear, reprender. — n.: ver u oir con admiracion o estrañeza alguna cosa.—r.: apartarse del trato que se tenia con alguno.—ant. : rehusarse, negarse a hacer alguna cosa.

=Art. y Of.: ESTRAÑAR LA MANO: en Equitacion, es desconocer el caballo la mano del ginete por no ser el que le monta habitualmente, y desarreglarse en sus movimientos, o no obedecer como acostumbra a lo que se le manda.

=Jurisp.: mandar salir a alguno de su patria por vía de castigo.

ESTRAÑERO: adj. ant.: estranjero o forastero.

ESTRAÑÉZ : s. f. ant.: ESTRAÑEZA.

ESTRAÑEZA : s. f.: admiracion o sorpresa que causa alguna cosa o novedad que se ve u oye y que no se esperaba.—Irregularidad, rareza.—Desvio, desavenencia entre los que eran amigos.

ESTRAÑO : adj.: dícese, por contraposicion a propio, del que es de nacion, lugar, sociedad o familia distinta de la que se nombra o sobrentiende. —Raro, singular.—ESTRAVAGANTE; y así se dice: *estraño humor, gusto,* etc.—Lo que viene u obra de fuera, como: *esto se ha caido sin impulso estraño.*—HETEROJÉNEO.—El que no conoce una cosa o está poco versado en ella; y así decimos de un rústico: *que es estraño a las letras.* —fr.: SERLE ESTRAÑA UNA COSA A ALGUNO: no estar práctico en ella, o ser impropia para él.

ESTRAORDINARIAMENTE: adv.: fuera del órden o regla comun.

ESTRAORDINARIO: adj : lo que es fuera del órden o regla natural o comun.—Casual, fortuito.—Estravagante, inepto.—ant.: diverso, distinto.—adj. s.: correo que se despacha con urjencia en dia u hora no acostumbrados.—La hoja suelta que suele repartirse o venderse en las calles con la noticia o noticias recibidas por estraordinario.—Plato o manjar que suele añadirse a la comida ordinaria. Es mas usado en las comunidades.

= Hist. : COHORTE ESTRAORDINARIA: entre los Romanos, la que no estaba comprendida en ninguna legion o que combatia separadamente.

ESTRAPADA: s. f. ant.: vuelta de cuerda en el tormento o trampazo.—Suplicio que consistia en elevar a un criminal a lo alto de una gran viga de madera, con las manos atada a la espalda por medio de una cuerda que sostenia al mismo tiempo el cuerpo, y después dejarle caer con velozidad hasta dos o tres pies antes de llegar al suelo: con lo cual se dislocaban todos los miembros de su cuerpo, y especialmente los hombros y los brazos.

=Art. y Of.: en Equitacion, salto de carnero que hace el caballo rehacio, reusando obedecer, levanta los remos delanteros, y tira luego fuertes cozes con objeto de desmontar a su dueño.

ESTRAPAJADO: adj. ant.: ENTRAPAJADO.

ESTRAQUIA: s. f. Zool.: género de insectos hemípteros de la tribu de los escutelerios, compuesto de varias especies segregadas del género pentatoma.

ESTRAR: Geog. España.: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de los Anjeles.

ESTRATAJEMA: s. f. met.: astucia, finjimiento y engaño artificioso.

=Mil.: ardid de guerra, engaño hecho con astucia o destreza para sacar ventaja al enemigo.

ESTRATEGO: adj. s. m. Hist. ant.: general de la armada, y uno de los arcontes de Atenas que ejercia tambien el cargo de ministro de la guerra.—Oficial superior del ejército de tierra, nombrado directamente por el rey.

=Zool. s. m.: género de insectos coleópteros pentámeros, tribu de los escarabideos xilofilos, compuesto de cinco especies.

ESTRATEJIA: s. f.: cálculo, artificio conque se hace alguna cosa.

=Mil.: la ciencia de las grandes operaciones militares, que es propia de un general de ejército.

ESTRATEJICAMENTE : adv.: con estratejia.

ESTRATÉJICO: adj.: lo perteneciente á la estratejia.

=Mil. adj. s.: el militar versado en la estratejia.

ESTRATÉMPORA: s. f.: la dispensa para que un clérigo reciba las órdenes mayores fuera de los tiempos señalados por la Iglesia.

ESTRATEYA: adj. f. Mit. (belicosa): sobrenombre de Minerva.

ESTRATIFICACION: s. f. Agr.: término de arboricultura que sirve para designar la disposicion de las semillas, cuya facultad germinadora se desea conservar, en capas alternativas, con diferentes materias propias para interceptar la accion del aire.

=Geol.: disposicion de las rocas que estendidas paralelamente y sobrepuestas formando capas o estratos minerales en capas.

ESTRATIFICAR: v. a. Quím.: colocar por capas.

ESTRATIFORME: adj. Miner.: dícese de los cuerpos que resultan de una reunion de capas que se estienden formando ordinariamente ondulaciones mas o menos sensibles.

ESTRATIO: adj. Mit. (belicoso): sobrenombre de Júpiter y de Marte.

ESTRATIOMA: s. f. Zool. (mosca belicosa): género de insectos dipteros, de la familia de los notacantos, compuesto de unas diez especies, orijinarias de diversas rejiones de Europa, que se encuentran generalmente en las flores.

ESTRATIÓMIDOS: adj. s. m. pl. Zool.: tribu de insectos dipteros de la familia de los notacantos, compuesto de diez y ocho géneros, algunos acuáticos, y otros que se encuentran en la madera podrida.

ESTRATIOTA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las hidrocarideas, compuesto de una sola especie, originaria de Béljica y Holanda, donde se la ve flotar en las aguas de los fosos y canales.

ESTRATO: s. m. Geol.: cada una de las capas de una sola especie que están sobrepuestas paralelamente en los terrenos.

ESTRATOCÉRICE: adj. Hist. y Mil. ant.: oficial subalterno que en cada hecatontarquia trasmitia en alta voz a los soldados las órdenes del comandante.

ESTRATOCRACIA: s. f.: gobierno de militares.

ESTRATOCRÁTICO: adj.: concerniente o relativo a la estratocracia.

ESTRATOGRAFIA: s. f.: descripcion de todo lo que entra en la formacion o composicion de un ejército.

ESTRATOGRÁFICO: adj.: perteneciente a la estratografía.

ESTRATÓGRAFO: adj. s.: el que profesa la estratografía o se ocupa en ella.

ESTRATOIDE: adj. Miner.: formado de capas sobrepuestas unas a otras.

ESTRATON: Biog.: filósofo peripatético de Lampsaco, preceptor de Tolomeo Filadelfo en Ejipto, y discípulo de Teofrasto, a quien sucedió en el Liceo 289 años antes de J. C.—Poeta griego, al que se supone contemporáneo de Septimio Severo; es autor y compilador de epigramas obscenos.

ESTRATÓNICE: Biog.: hija de Demetrio Poliorcetes, mujer de Seleuco Nicator, cedida por este en 299 antes de J. C., a su hijo Antioco Soter, que se habia enamorado de ella.

ESTRATÓNICO: adj. (victorioso, conquistador): sobrenombre dado a algunos autores del Bajo imperio.

ESTRATOPEDARCA: adj. s. Hist. ant: jefe de la guardia lacedemonia.—Intendente de víveres.

ESTRATOPEDARQUIA: s. f. Hist. ant.: empleo, autoridad y funciones del estratopedarca.

ESTRATOPEDARQUICO: adj.: perteneciente al estratopedarca o a la estratopedarquia.

ESTRAVA: s. f. ant.: ESTABLO.

ESTRAVAGANCIA: s. f.: desarreglo en el pensar y obrar.—Singularidad.—Accion que sale fuera del círculo de las ordinarias o admitidas.

ESTRAVAGANTE: adj.: lo que se hace o dice fuera del órden o comun modo de hablar u obrar.—Vago, indeterminado.—Se dice de las partes o tratados de un autor o de una materia, que no han hallado cabida en la coleccion formada de ellos, y de las cosas no incluidas en el órden dado a las de su género; por es-

lo llamamos *estravagantes* a las comedias de Lope de Vega no comprendidas en los tomos que forman su coleccion dramática.—adj. s.: el que habla o procede con estravagancia.—ant.: escribano que no era del número ni tenia asiento fijo en ningun pueblo, juzgado o tribunal.

=Jurisp. adj. s. f. pl.: las constituciones pontificias posteriores a las clementinas; llamáronse así para dar a entender que estaban fuera del cuerpo del derecho canónico. Hay ESTRAVAGANTES COMUNES Y ESTRAVOGANTES DE JUAN XXII: las primeras son epístolas, decretales o constituciones de papas anteriores o posteriores a Juan XXII, y estan divididas en libros como las decretales, las otras son veinte epístolas, decretales o constituciones de este papa distribuidas en catorce títulos sin division de libros.

ESTRAVAGANTEMENTE: adv. con estravagancia, de una manera estrapagante o disparatada.

ESTRAVAGAR: v. n. ant.: disparatar, delirar.

ESTRAVASACION: s. f.: el acto de estravasarse algun líquido.

=Med.: accion en virtud de la cual la sangre u otro humor cualquiera de la economía se sale de los vasos o conductos en que naturalmente debe estar contenido, derramándose ya al esterior, ya en el tejido celular, en las cavidades esplánicas o en el parenquima de los órganos.

ESTRAVASADO: adj. Med.: dícese de la sangre o de los humores que saliendo de sus vasos o conductos naturales, se derraman en cualquier parte del cuerpo o fuera de él.

ESTRAVASARSE: v. r.: salirse algun líquido del vaso que lo contiene.

=Med.: derramarse la sangre o los humores fuera de los vasos o receptáculos naturales.

ESTRAVASION: s. f. Med.: ESTRAVASACION.

ESTRAVE: s. m. Mar.: remate de la quilla del buque, que va en línea curva hacia la proa.

ESTRAVENARSE: v. r. Med.: salirse la sangre de las venas, derramánse en otra parte.

ESTRAVERSION: s. f. Quím.: accion en virtud de la cual se pone de manifiesto la parte salina o ácida que contiene un cuerpo compuesto. Es lo contrario de concentracion.

ESTRAVIAR: v. a.: hacer perder el camino. Se usa tambien como recíproco.—Poner alguna cosa en lugar diferente del que debiera ocupar.—met.: inducir al error, separar del buen sendero.—r.: no encontrarse una cosa en su sitio e ignorarse su paradero.—Tomar casa en un barrio distante de los mas concurridos de una ciudad o poblacion grande.—met.: dejar la carrera y forma de vida que se habia empezado y tomar otra distinta. Por lo comun se usa en mala parte.

ESTRAVIO: s. m.: el acto de estraviar y estraviarse.—Su efecto.—met.: desórden en las costumbres.—Error, culpa, desliz.

=Med: DESVIACION.

ESTRAVIZ: Geog. España.: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Fojado.

ESTRAVO: adj. germ.: loco.

ESTRAZA: s. f. trapo, pedazo deshecho de alguna ropa basta.—PAPEL DE ESTRAZA: V. PAPEL.

ESTRAZAR: v. a.: despedazar, romper, hacer pedazos alguna cosa.

ESTRAZILLA: s. f.: pedazo pequeño y tosco de algun género de ropa o tejido de lana o lino. — PAPEL DE ESTRAZILLA: V. PAPEL.

ESTRAZO: s. m. ant.: pedazo arrancado de algun vestido, ropa o de otra cosa.

ESTRECHADURA: s. f. ant.: el acto de apretar, recojer y estrechar alguna cosa.

ESTRECHAMENTE: adv.: con estrechez.—met.: exactamente, puntualmente. — Fuertemente, rigorosamente, con toda eficazia. — Con recojimiento, retiro, estrechez y austeridad de vida.— Escasa y miserablemente.

ESTRECHAMIENTO: s. m.: la accion de estrechar. —Su efecto.—ant.: ESTRECHEZ.

ESTRECHAR: v. a. reducir a menos espacio o disminuir la anchura de alguna cosa.—Apretar, reducir a estrecheza alguno o alguna cosa; como: *estrechar la plaza al enemigo*, etc.—met.: precisar a alguno contra su voluntad a que haga o diga alguna cosa.—Aumentar los vínculos de amistad o parentesco entre dos o mas personas; y así se dice: *la venida del hijo ha estrechado mas a las dos familias.*—ant.: contener y detener a uno, impedirle o embarazarle para que no prosiga ni pase adelante en su intento.—r.: ceñirse, recojerse, apretarse.—met.: cercenar el gasto, la familia, la habitacion. —Unirse y enlazarse una persona a otra con mayor estrechez, como en amistad o en parentesco. — fr.: ESTRECHARSE CON UNO: hablarle con amistad y empeño, y persuadirle a que haga lo que se le pide.

=Art. y Of.: ESTRECHAR AL CABALLO: en Equitacion recojerlo y unirlo en sus movimientos y tambien obligarlo a ejecutar los que no sepa o no quiera hacer. —ESTRECHARSE EL CABALLO EN EL TERRENO: reducir el animal, contra la voluntad del ginete, el círculo o cuadrilongo en que trabaja.

ESTRECHEZ: s. f.: estension corta de lugar o de tiempo.—Union o enlaze estrecho de una cosa con otra. — met.: amistad íntima entre dos o mas personas; y así se dice: *fulano tiene grande estrechez con zutano.* — Aprieto, lanze apretado; y así decimos: *fulano se halla en grande estrechez.*—Recojimiento, retiro y austeridad de vida.—Escasez notable, falta de lo necesario para subsistir.

=Med.: disminucion natural o accidental en la capazidad de ciertos conductos del cuerpo; como sucede en el canal de la uretra, consecuencia de una enfermedad venérea, y en el ano de muchas personas hemorróicas.

ESTRECHEZA: s. f. ant.: ESTRECHEZ.

ESTRECHÍA: s. f. ant.: estrechez o estrechura.

ESTRECHO: adj.: lo que tiene poca anchura respecto de otra cosa.—Ajustado, apretado, como *vestido estrecho, zapato estrecho.* — Escaso, miserable.—met.: se dice del parentesco cercano y de la amistad íntima.—Apocado, hablando del ánimo.—Exacto, puntual. — Ríjido, austero. — s. m.: espacio angosto entre dos cuerpos, como montañas, paredes, etc.—Aprieto, peligro, necesidad, continjencia; y así se dice: *fulano está en grande estrecho*, para significar que se halla en grande necesidad o peligro.— El caballero y dama que salen juntos en los sorteos que por diversion se acostumbran hacer en las vísperas de Reyes— fr.: ESTRECHO DE MEDIOS: el que no tiene lo competente para su manutencion.— A LA ESTRECHA: estrechamente, con amistad.—RIGUROSAMENTE.—AL ESTRECHO: o la forzosa.—PONER A UNO EN ESTRECHO DE HACER ALGO: apremiarle a que haga alguna cosa.

=Anat. s. m.: cada una de las partes mas angostas de la grande y pequeña pelvis. — ESTRECHO INFERIOR: la abertura mas baja de la pequeña pelvis.—ESTRECHO SUPERIOR: el que separa la gran pelvis de la pequeña y está formado por el borde pelviano.

=Geog.: el brazo angosto de mar formado y comprendido entre dos tierras, por el cual se comunica un mar con otro; como el *estrecho de Gibraltar el de Magallanes, el del Sund*, etc.

ESTRECHON: s. m. fam.: APRETON.

=Mar.: SOCOLLADA.

ESTRECHURA: s. f.: estrechez, angostura de algun terreno o paso.— met.: recojimiento, encierro, clausura. —Aprieto, necesidad.—Peligro, riesgo. —Estrechez, intimidad.

ESTRÉES: Biog.: noble familia francesa, cuyos principales individuos son:—ANIBAL DE ESTRÉES: duque, par y mariscal de Francia, hermano de Gabriela de Estrées; n. en 1573, y m. en 1670: *Memorias de la rejencia de María de Médicis.* — CÉSAR DE ESTRÉES: hermano de Juan de Estrées, cardenal, negociador e individuo de la Academia francesa; n. en 1628 y m. en 1714. — GABRIELA DE ESTRÉES: querida de Enrique IV; n. en 1571, y m. en 1599. El rey la colmó de favores y tuvo de ella varios hijos.— JUAN DE ESTRÉES: gran maestre de artillería; n. en 1480, y m. en 1571. Se distinguió en la toma de Calais, organizó el arma de artillería y perfeccionó la fundicion de cañones. — Vice-almirante, mariscal de Francia y virey de América; n. en 1624, y m. en 1707. Derrotó al almirante Byng en Tabago y volvió a tomar esta isla a los Holandeses. — VICTOR MARÍA DE ESTRÉES: hijo del vice-almirante Juan, teniente general de las escuadras española y francesa, mariscal de Francia y académico; n. en 1660, y m. en 1737. Destruyó la escuadra del almirante Torrington, y contribuyó a la toma de Barcelona en 1697.

ESTREFIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas, cuya única especie es orijinaria del Perú.

ESTREFOPTÉRIDE: s. f. Bot.: género de plantas fósiles cuyas especies se encuentran en las minas de ulla de Bohemia.

ESTREGADERA: s. f.: cepillo o limpiadera de cerdas cortas y espesas.

ESTREGADERO: s. m.: sitio o lugar donde los animales se suelen estregar; como en las peñas, troncos de árboles y partes ásperas. — Paraje donde se estrega y lava la ropa.

ESTREGADOR: adj. s.: el que estrega.

=Art. y Of. s. m.: manojo pequeño de esparto muy apretado conque los encuadernadores sacan el lustre al pergamino.

ESTREGADURA: s. f.: la accion de estregar y estregarse.—Su efecto.

ESTREGAMIENTO: s. m.: ESTREGADURA.

ESTREGAR: v. a.: refregar una cosa con otra. Se usa tambien como recíproco.

ESTREGON: s. m.: refregon, roze fuerte.

ESTREITO: adj. ant.: ESTRECHO.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Vicente de Reigosa.

ESTRELICIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las musáceas, y de la pentandria monojinia de Linneo, compuesto de seis especies, orijinarias del Africa Meridional y señaladamente del cabo de Buena-Esperanza, notables por la hermosura, y sucesion de sus flores.

ESTRELLA: s. f. met.: especie de lienzo.—Suerte, destino.—Lunar de pelos blancos, mas o menos redondo, y de la magnitud de un peso duro, que tienen en medio de la frente algunos caballos o yeguas. Se diferencia del LUZERO en ser de menor tamaño.—Especie de pasta que sirve para hacer sopa. — germ.: la Iglesia.—fr.: CAMPAR CON SU ESTRELLA: ser feliz y afortunado.—CON ESTRELLAS: poco después de anochecer o antes de amanecer. — LEVANTARSE A LAS ESTRELLAS O A LAS NUBES: ensoberbecerse, irritarse. — LEVANTARSE CON ESTRELLAS O CON LAS ESTRELLAS: levantarse muy temprano, madrugar mucho.—PONER A UNO O ALGUNA COSA SOBRE LAS ESTRELLAS: exajerarla, ponderarla con esceso de alabanza.—QUERER CONTAR LAS ESTRELLAS: se usa para ponderar la gran dificultad de hacer algunas cosas.—TENER ESTRELLA: ser dichoso y atraerse naturalmente la aceptacion de las gentes.—VER LAS ESTRELLAS: se usa para ponderar la fuerza y viveza de algun dolor que se padece, aludiendo a la especie de lucecillas que parece ve uno cuando lleva un gran golpe.

=Astr.: nombre que se daba antiguamente a todos los cuerpos celestes, dividiéndolos en *estrellas fijas y estrellas errantes o planetas.* Hoy solo se llaman así los astros luminosos por sí mismos, que parecen completamente estraños a nuestro sistema solar, y cuya posicion puede decirse que es invariable en la bóveda celeste; porque, desde los primeros tiempos de la astronomía las figuras de las constelaciones no han esperimentado ningun cambio notable. — ESTRELLA DEL NORTE: la situada en el estremo de la cola de la Osa menor, distante del eje del polo boreal veinte y siete minutos y medio.—ESTRELLA DEL PASTOR: el planeta de Venus, llamado tambien *estrella vespertina* cuando aparece después de ponerse el sol, y *matutina* porque procede a la salida de este astro. — ESTRELLA DE MÉDICIS: nombre dado por Galileo a los satélites de Júpiter. — ESTRELLA POLAR: ESTRELLA DEL NORTE. — ESTRELLAS BINARIAS: las que giran alternativamente las unas en torno de las otras, describiendo órbitas regulares.—ESTRELLAS CAMBIANTES: aquellas cuya luz varia de volúmen, intensidad y color. — ESTRELLAS DE BORBON: llámanse así a las treinta que dan vuelta alrededor del sol en quince dias, y fueron descubiertas con el auxilio de los anteojos acromáticos. — ESTRELLAS DE LUIS EL GRANDE: ESTRELLAS DE BORBON. —ESTRELLAS DE PRIMERA MAGNITUD, DE SEGUNDA MAGNITUD, etc.: diversas clasificaciones que hacen los astrónomos de las estrellas, segun que la luz conque brillan es mas o menos intensa.—ESTRELLAS DOBLES-O MÚLTIPLES: las colocadas en direcciones visuales tan próximas, que cuando se las observa con instrumentos débiles parece que forman un solo astro.—ESTRELLAS ERRANTES O ERRÁTICAS: aquellas en que se observa algun movimiento propio. — ESTRELLAS FIJAS: las que guardan siempre la misma distancia sensible entre sí y parecen inmóviles o como engastadas en la bóveda del cielo.—ESTRELLAS FLAMÍFERAS: ciertos cometas que deben su nombre a la cabellera luminosa que arrastran. — ESTRELLAS FUGAZES: las exhalaciones que suelen verse repentinamente en la atmósfera, y que caen o se mueven con gran velozidad, apagándose muy luego.—ESTRELLAS INFORMES: estrellas débiles y oscuras que los astrónomos separan y diferencian de las constelaciones.—ESTRELLAS NEBULOSAS: V. NEBULOSAS. — ESTRELLAS PERIÓDICAS: las que tienen fazes alternativas, como los planetas de nuestro sistema.

=Arquit.: adorno que tiene semejanza con una estrella y que lleva ordinariamente cinco rayos.

=Art. y Of.: pieza a manera de estrella que forma parte de la cuadratura de los relojes de repeticion.—Entre impresores ASTERISCO. — En el torno de la seda, cualquier rueda grande o pequeña, cuya figura es de rayos o puntos, que sirve o para comunicar su movimiento a otra, o para recibirlo de ella. —Util o instrumento de encuadernadores para hacer una estrella en el lomo de los libros. — Fuego artificial que imita en el aire el brillo de una estrella; y así se dice: *una bomba llena de estrellas.*

=Bot.: se da este nombre a las plantas que tienen la forma de una estrella. —ESTRELLAMAR.

=Fís.: en pirotecnia, se llama así al fuego artificial que imita en el aire la figura y resplandor de una estrella.

=Geog.: cadena de montañas de Portugal en la prov. de Beira.—Cordillera del Brasil, a 8 leguas N. de Rio Janeiro. De lo alto de esta cordillera, se descubren la ciudad de Rio Janeiro, su bahía y sus islas.—LA ESTRELLA: fortaleza sit. en la isla de Cuba a 1 legua S. O. de Santiago de Cuba: defiende la entrada del puerto de esta ciudad.—Rio de Guatemala en Costa-Rica.—Lugar de España, con 260 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 19 leguas de la capital y 3 de Puente del Arzobispo.—LAS ESTRELLAS: grupo de islas del archipiélago de las Lucayas.

=Hist.: PARTIDO DE LA ESTRELLA O DE LA NOBLEZA: faccion opuesta a la de los obreros y paisanos durante las guerras de la Suiza Occidental en el siglo XIII.—ÓRDEN DE LA ESTRELLA: así

tigua órden de caballería instituída en Francia por el rey Juan.—ÓRDEN DE LA ESTRELLA POLAR: órden de caballería instituida en Suecia en 1750 por Federico I.

=Mar. fr. ant.: TOMAR ESTRELLA O A ESTRELLA: observar la latitud por la estrella polar o sea tomar la altura del polo.

=Mil.: fuerte de campaña que imita en su figura a la estrella pintada, por sus ángulos entrantes y salientes, de los que lleva cuatro, cinco o seis, segun la capazidad y accidentes del terreno.

=Rel.: ESTRELLA DEL MAR: perífrasis conque se designa alguna vez a la Vírjen.

=Zool.: ESTRELLA DE MAR: ASTERÍA.

ESTRELLADA: s. f. Bot.: PIE DE LEON.

ESTRELLADERO: s. m. Art. y Of: utensilio de hierro o de cobre en forma de sarten larga, con varias divisiones, capazes de contener cada una dos yemas, y en el que los reposteros hacen los huevos dobles quemados.

ESTRELLADO: adj.: lleno de estrellas.—Se dice del caballo que tiene en la frente una mancha blanca y pequeña, que se llama comunmente estrella.

=Bot.: epíteto de las plantas marcadas con una estrella, o que tienen sus hojas dispuestas en forma de estrella.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las rubiáceas, llamadas así por la disposicion de sus hojas.

=Med.: dícese de un vendaje, así llamado por el entrecruzamiento que presentan sus circunvoluciones en forma de X, y que se aplicaba en otro tiempo en las fracturas de la clavícula y del esternon, siendo simple o doble segun que se ponga en una sola espaldilla o en ambas.

ESTRELLAMAR: s. f. Bot.: especie de plantas del género llanten, cuyas hojas son largas, angostas, dentadas, y se estienden circularmente sobre la tierra, a manera de estrella: goza de propiedades medicinales.

=Zool.: marisco como de nueve pulgadas de largo, cubierto de espinillas solitarias, y en forma de estrella por la parte superior, surcado por la inferior, de color comunmente rojo amarillento por encima y rojizo por debajo. Es una especie del género asteria.

ESTRELLAMIENTO: s. m. ant.: el conjunto de estrellas, o la porcion de cielo que corresponde a algun punto o rejion del globo.

ESTRELLAR: adj. v. a.: lo perteneciente a las estrellas.—Arrojar con violencia alguna cosa contra otra, haciéndola pedazos. Usase tambien como recíproco.—Con relacion a huevos, freirlos. — fr.: ESTRELLARSE CON UNO: contradecir a alguno oponiéndosele abiertamente y con algun descomedimiento.

=Mar. r.: dar con violencia contra un bajo, costa escarpada, rocas, etc., y de sus resultas desbaratarse, deshacerse completamente la embarcacion.

ESTRELLERA: s. f. Mar.: nombre de una de las clases de aparejo.

ESTRELLERÍA: s. f. ant.: ASTROLOJÍA.

ESTRELLERO: adj. s.: el caballo que levanta mucho la cabeza.—ant.: el que profesaba la astrolojía.

ESTRELLON: s. m. met.: cierta especie de fuego artificial, que forma la figura de una estrella grande al tiempo de quemarse. Tambien se llama así la figura o hechura de una estrella muy grande que se pinta o forma para colocarla en lo alto de un altar o perspectiva. Las altareros usan frecuentemente de este término.—Fortuna estraordinaria, y el sujeto que la tiene.

=Mil. pl.: especie de abrojos o caballos de frisa, con puntas de hierro, para estorbar el paso al enemigo, y especialmente a su caballería.

ESTREMA: s. f.: apuro, estremidad.—fam.: el último trance, la hora de la muerte.

ESTREMADAMENTE: adv.: con estremo, por estremo.

ESTREMADANO: adj. ant.: ESTREMEÑO.

ESTREMADAS: s. f. pl.: entre ganaderos, el tiempo en que están ocupados en hacer el queso.

ESTREMADO: adj.: lo que en su género es sumamente bueno o malo.—Se dice del que es muy exajerado en su manera de producirse, de vestir, etc. —ant.: DIVERSO.—Propio, peculiar, separado.—Escelente.

ESTREMADURA: Geog.: prov. de Portugal con 1.000,000 de hab. Tiene 36 leguas de larga, 20 de ancha y 750 cuadradas de superficie. Su suelo es fértil, y el cultivo está muy adelantado; contando tambien entre los ramos de su riqueza, la pesca abundante que proporcionan sus puertos, y la que se saca de los ríos Tajo y Salo que la bañan.—Territorio de España, que forma hoy las dos prov. de Badajoz y Cáceres; está sit. entre los 38 y 40 grados de lat. N. y los 9 y 12 de lonj. O. El clima es templado y el terreno se halla circuido de grandes cordilleras de montes. Tiene 1,211 leguas superficiales, y su poblacion es de 500,000 hab. Confina al N. y N. E. con Leon, al E. con Castilla la Nueva, al S. y S. E. con Sevilla y Córdoba, y al O. con Portugal. Sus montes principales, son la Sierra Morena, la de Guadalupe, la de Tornavacas, la de Bejar, la de Gata y la de Portalegre; de las cuales se desprenden otras subalternas, que cruzan el interior, siguiendo la direccion de los ríos que tienen su orijen en ellas. Los principales de estos son, el Tajo y el Guadiana; y aunque subalternos son notables el Tietar, el Alagon, el Guadalupejo, el Ruecas y otros. Su suelo es muy fertil, y produce abundantes pastos, que forman su mayor riqueza. Su industria es tan escasa, que no merece tomarse en consideracion, pues se reduce a algunas fábricas de sombreros y tenerías. Tiene muchas y buenas minas de toda clase de metales, especialmente de plata.—Los Romanos miraron esta provincia con particular predileccion, como lo manifiestan las calzadas, acueductos y otras admirables obras, cuyos restos existen todavía; los Moros la cultivaron tambien con esmero. Ha sido patria de muchos grandes hombres, entre ellos el pintor Morales, el famoso glosador de las leyes de Partida Gregorio Lopez, Hernan Cortés, los dos Pizarros, Diego García de Paredes y Melendez Valdés.

ESTREMAMENTE: adv.: en estremo.

ESTREMAR: v. a.: reducir alguna cosa a la estremidad. Por lo comun se toma en mala parte.—Acabar, perfeccionar alguna cosa.—ant.: separar, apartar una cosa de otra. Conserva uso hoy entre ganaderos cuando apartan los corderos de las madres. Se emplea tambien como recíproco.—Hacer a alguno el mas escelente en su género.—Manifestar, poner de manifiesto.—n.: entre ganaderos se dice de los ganados que trashuman y van a pasar el invierno en los territorios templados de la Estremadura. —r.: emplear alguno toda su habilidad y esmero en la ejecucion de alguna cosa.—Ponerse en un estremo.—ant.: OBSTINARSE.

=Geog. España: nombre de dos lugares, sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Justo de Quintos y Santa María de Dorna.

ESTREMATURA: s. f. ant.: FRONTERA.

ESTREMAUNCION: s. f.: uno de los sacramentos que se administra a los fieles gravemente enfermos y en peligro de muerte.

ESTREMECEDOR: adj.: lo que estremece.

ESTREMECER: v. a.: conmover, hacer temblar alguna cosa, como: *el ruido del cañonazo estremeció las casas.*—Ocasionar alteracion o sobresalto en el ánimo alguna causa estraordinaria o imprevista.—r.: temblar con movimiento ajitado y repentino.

ESTREMECIMIENTO: s. m.: la accion de estremecer o estremecerse.—Su efecto.

ESTREMEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Pineira.

ESTREMEÑO: adj.: lo que pertenece a Estremadura y a sus habitantes. —adj. s.: el natural de Estremadura.

ESTREMERA: Geog. España: villa de 620 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 9 leguas de la capital y 4 de Chinchon.

ESTREMEZO: s. m. prov. Aragon: ESTREMECIMIENTO.

ESTREMICHE: s. m. Mar.: madero que endienta en las curvas, que se ponen sobre las cubiertas llamadas curvas llaves.

ESTREMIDAD: s. f.: la parte estrema o última de alguna cosa.—met.: lo último a que alguna cosa puede llegar. —Apuro, conflicto, riesgo, peligro.—ant.: SUPERIORIDAD. — pl.: la cabeza, pies, manos y cola de los animales, especialmente de los comestibles. Tambien se aplica esta voz a los pies y a las manos del hombre.

=Anat.: ESTREMIDADES INFERIORES O ABDOMINALES: los muslos, piernas y pies. —ESTREMIDADES SUPERIORES O TORÁCICAS: los brazos, antebrazos y manos.

ESTREMIL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Fisteos.

ESTREMO: adj.: lo último de cualquiera cosa.—Escesivo, sumo, mucho. —DISTANTE O DESEMEJANTE.—met.: se aplica a lo mas intenso, elevado o activo de cualquiera cosa, y así decimos: *frio o calor estremo.*—Crítico, apurado, desesperado, como: *caso estremo, peligro estremo.*—s. m.: la parte primera o la última de alguna cosa, o el principio o fin de ella.—El punto último a que puede llegar una cosa, o el esmero sumo en una operacion.—met.: cada uno de los puntos de que se trata en una conversacion o escrito, y así decimos: *ha respondido a los varios estremos que abraza su carta.*—El último apuro, la mayor estrechez.—loc. adv.: CON ESTREMO: muchísimo, escesivamente.—DE ESTREMO A ESTREMO: desde el principio al fin de alguna cosa, que significa de un estremo a otro contrario.—EN ESTREMO: CON ESTREMO.—fr.: HACER ESTREMOS: manifestar por medio de espresiones, ademanes o acciones irregulares, inmoderadas y estrañas, la vehemencia de algun afecto del ánimo, como de alegría, dolor, etc. —IR O PASAR DE UN ESTREMO A OTRO: mudarse casi de repente el órden de las cosas, pasando a las opuestas. Se dice tambien cuando después de un tiempo muy frío viene un calor grande, o al contrario.—POR ESTREMO: CON ESTREMO.

=Agr.: el invernadero de los ganados trashumantes, y los pastos que sirven para apacentarlos en invierno.—IR A ESTREMO EL GANADO: pasar los ganados de las dehesas de invierno a las de verano, o al contrario, para tener los pastos necesarios y poderse sustentar en todas las estaciones del año.

=Art. y Of. ant.: ESTREMO PROPINCUO: se llamaba así en la Esgrima a aquel desde donde se hacia el movimiento de conclusion.—ESTREMO REMOTO: aquel desde donde se hacia el movimiento en ángulo recto o lo mas aproximado a él, mediante el atajo.

ESTREMOSAMENTE: adv.: con estremo.

ESTREMOSO: adj.: se dice del que no guarda medio en sus afectos o acciones, sino que declina o da en algun estremo.

ESTREMOZ: Geog.: villa de Portugal con 6,000 hab.; tiene escelentes campos y abunda en todo género de granos, aceite y vino.—Ciudad del Brasil, sit. en la prov. de Rio Grande do Norte.

ESTREMPELIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuya única especie es un arbusto de la Guyana.

ESTREMULOSO: adj. ant.: trémulo, temeroso, asombrado, y propiamente tembloso.

ESTRENA: s. f.: dádiva, alhaja o presente que se hace en señal y demostracion de algun gusto, felizidad o beneficio recibido, o en ciertas festividades o dias señalados.—El principio o primer acto conque se comienza a usar o hacer alguna cosa; como la estrena del vestido, la de un carruaje, etc.—Primer dinero que se recibe por lo que se vende.—fr. fam.: HACER LA ESTRENA: ser el primero en hacer o comprar alguna cosa.

ESTRENAR: v. a.: comenzar, dar principio usar alguna cosa, como: *estrenar una gala, un vestido.*—ant.: regalar, galardonar, dar estrenas.—r.: dar principio a la ejecucion de alguna cosa; como al desempeño de un empleo, oficio, encargo, etc.

ESTRENIS: Mit.: diosa de la fuerza: presidía a los aguinaldos, porque los Romanos se enviaban mutuamente en las calendas de Enero, ramas cojidas en el bosque de esta diosa, acompañando a ellos otros regalos. Tenia un pequeño templo en la quinta rejion de Roma.

=Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, compuesto de dos especies, comunes en toda Europa.

ESTRENO: s. m.: principio y primer uso o acto de ejercer algun cargo o de poner por obra alguna cosa.

=Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos gonatóceros, cuya especie típica se encuentra en los alrededores de Ruan.

ESTRENQUE: s. m.: maroma gruesa hecha de esparto.

=Mar.: V. APAREJO DE ESTRINQUE.

ESTRENUIDAD: s. f. ant.: fortaleza, valor y esfuerzo.

ESTRENUO: adj. ant.: fuerte y ájil.

ESTREÑIDO: adj. met.: miserable, apretado, mezquino.—fr.: ESTAR ESTREÑIDO: tener dificultad para evacuar el vientre.

=Med.: dícese del vientre cuando se halla en estado de constipacion.

ESTREÑIMIENTO: s. m.: la accion de estreñir y estreñirse.—Su efecto.

=Med.: CONSTIPACION.

ESTREÑIR: v. a.: poner el vientre en disposicion de no poder evacuarse. Es muy usado como recíproco.—r. met. ant.: apocarse, encojerse.

=Mar. r.: estrecharse un barreno, taladro, etc.

ESTREPADA: s. f.: ESTRAPADA.

=Mar.: esfuerzo reunido y simultáneo de muchos para tirar de un cabo, bogar, etc. — Tiron, estrechon, sacudida o golpe de percusion, que de este mismo esfuerzo o por cualquiera otra causa sufre un cabo o cable. — El empuje o fuerza que un buque adquiere en su velozidad. — fr.: AGUANTAR LA ESTREPADA: resistir un cable o cabo el estrechon que sufre; y sostener los bogadores su esfuerzo al tirar de los remos sin repetirlo tan inmediatamente.—HALAR A ESTREPADAS: tirar de un cabo no seguidamente sino a estrechones.—IR O LLEGAR DE LA ESTREPADA HASTA TAL PARTE: trasladarse el buque o bote desde donde se halla o hallaba hasta el paraje de que se trata, con solo el empuje de su velozidad adquirida anteriormente.—LLEVÁRSELO DE LA ESTREPADA O DE UNA ESTREPADA: tirar tan eficaz y constantemente del cabo conque se maniobra que se logre el objeto con solo un esfuerzo mas o menos prolongado.—UNIR LA ESTREPADA: unir su esfuerzo los que tiran de un cabo al dár el estrechon.

ESTREPITARSE: v. r. fam. prov. Cuba: alborozarse con estrépito y en términos tan destemplados que rayan en locura.

ESTRÉPITO: s. m.: ruido considerable, estruendo.

=Jurisp. loc. adv.: SIN ESTRÉPITO O FIGURA DE JUICIO: se usa para significar que en algunos pleitos o causas se procede sin observar las solemnidades de derecho, esto es, de plano, breve y sumariamente.

=Med.: enfermedad que consiste en la formacion de tumores enfisematosos en diversos puntos, acompañados de es-

pulsion violenta y ruidosa de gases por la boca y el ano.

ESTREPITOSAMENTE: adv.: con estrépito.

ESTREPITOSO: adj.: lo que causa estrépito.

ESTREPSÍCERO: adj. Zool. (cuerno retorcido): nombre que daban los antiguos a una casta de carneros salvajes de la isla de Creta.

ESTREPSICROTOS: adj. s. m. pl. Zool. (cuerpo contorneado): órden de reptiles que comprende a las serpientes, cuyo cuerpo tiene la facultad de arrollarse describiendo muchas vueltas.

ESTREPSÍPTEROS: adj. s. m. pl. Zool.: órden de insectos que algunos entomolojistas han considerado como dípteros y otros como himenópteros, compuesto de cuatro géneros, que se subdividen en quince especies. Su organizacion interior es poco conocida, a causa de su escesiva pequeñez.

ESTREPTACNO: s. m. Bot. (arista torcida): género de plantas de la familia de las gramíneas, cuya única especie es orijinaria de la Nueva-Holanda Tropical.

ESTREPTANTO: s. m. Bot. (flor giratoria): género de plantas de la familia de las cruzíferas, compuesto de doce especies herbáceas y bienales, orijinarias de la parte occidental de la América del Norte.

ESTREPTOCARPO: s. m. Bot. (fruto torcido): género de plantas de la familia de las gesneráceas, compuesto de seis especies vivazes, de hojas oblongas y grandes flores de un azul delicado con rayas encarnadas.

ESTREPTOCAULO: s. m. Bot. (tronco torcido): género de plantas de la familia de las asclepiádeas, compuesto de seis especies, indíjenas de la India y de las Molucas.

ESTREPTÓCERO: s. m. Zool. (antena contorneada): género de insectos coleópteros pentámeros, compuesto de una sola especie, orijinaria de Chile.

ESTREPTOJINA: s. f. Bot. (hembra torcida): género de plantas de la familia de las gramíneas, cuya única especie es un árbol de las rejiones cálidas de América.

ESTREPTOPO: s. m. Bot. (pie torcido): género de plantas de la familia de las esmiliáceas, cuyas especies son yerbas vivazes, de hojas oblongas y flores hermafroditas, orijinarias de Europa y de la América del Norte.

ESTREPTOXETA: s. f. Bot. (arista torcida): género de plantas de la familia de las gramíneas, compuesto de una sola especie, orijinaria del Brasil.

ESTRETE: s. m. Mar: HIERRO.

ESTREVENCIA: s. f. ant.: ATREVIMIENTO.

ESTREVIDO: adj. ant.: ATREVIDO.

ESTRIA: s. f. Arquit.: la mediacaña en hueco que se suele tirar en la columna o pilastra de arriba abajo.

=Med.: cada uno de los filamentos sanguíneos que en algunas afecciones, y particularmente en las de pecho, se observan en el pus, en el esputo, etc.

ESTRIADO: adj. Anat.: calificacion de dos eminencias piramidales, una derecha y otra izquierda, compuestas de sustancia gris con estrías medulares, situadas oblicuamente entre el suelo de los dos ventrículos, y separadas en su parte anterior por el septo lúzido y en la posterior por los tálamos ópticos.

=Med.: que contiene estrías.

ESTRIAR: v. a.: formar las mediascañas en hueco en la columna o pilastra.—v. r.: formarse una cosa en sí surcos o canales, o salir acanalada.

ESTRIATELA: s. f. Bot.: género de plantas criptógamas de la familia de las diatómeas, cuya única especie crece en abundancia en algunas algas marinas y las cubre de copos de un color amarillo rojizo.

ESTRIATURA: s. f. Arquit.: conjunto de canales o estrías de las columnas o pilastras.

ESTRIBADERO: s. m.: la parte donde estriba o se asegura alguna cosa.

ESTRIBADOR: adj. s. ant.: el que estriba y se afirma en otra cosa.

ESTRIBADURA: s. f. ant.: la accion de estribar.

ESTRIBAR: v. n.: hacer descansar el peso de alguna cosa en otra sólida y segura.—met.: fundarse, apoyarse una cosa en otra.—Cifrarse, consistir; y así decimos: *en esto estriba la dificultad.*

ESTRIBERA: s. f. ant.: ESTRIBO por el de la silla de montar.

=Mil.: ESTRIBO en la ballesta.

ESTRIBERIA: s. f.: el lugar o paraje donde se hacen o guardan los estribos.

ESTRIBERON: s. m.: la desigualdad en el terreno o enmaderado, hecha con palos atravesados y firmes o de otra cualquier suerte, para que en él se afirmen los pies y no resbalen; y generalmente lo que sirve a este mismo fin y tiene su semejanza.

=Mil.: especie de paso o balsa sólida, que se forma con piedras o con vigas y tablones, sobre un terreno pantanoso o desigual, para el tránsito de la artillería y aun para el de la tropa.

ESTRIBILLO: s. m.: la palabra o espresion que por vicio y mal hábito suelen usar algunos frecuente e inoportunamente, cuando hablan.—fam.: tema, manía, prurito; y así se dice: *tomar por estribillo tal o cual cosa.*

=Poes.: letrilla corta que se repite después de algunas estrofas en ciertas composiciones líricas, que a vezes empiezan tambien con ella.

ESTRIBO: s. m.: especie de escalon que sirve para subir y bajar de los coches y otros carruajes.—germ.: criado.—fr.: ESTAR CON EL PIE EN EL ESTRIBO o TENER EL PIE EN EL ESTRIBO: estar dispuesto y próximo a hacer algun viaje.—fam.: estar a punto de fallecer o espirar.—ESTAR O ANDAR SOBRE LOS ESTRIBOS: obrar con advertencia y precaucion.—IR AL ESTRIBO: ir a pie al lado de la persona que va a caballo.—Ir a pie o a caballo, al lado de un coche o carroza. En lo antiguo solia hacerlo el caballero que servia a una dama, con lo cual daba a entender que era admitido y favorecido de ella.—PERDER LOS ESTRIBOS: desbarrar, hablar u obrar fuera de razon.—Impacientarse mucho. Suele decirse tambien *perder los estribos de la paciencia.*

=Anat.: Uno de los huesecillos de lo interior del oido, así llamado porque se parece a un estribo de montar.—MÚSCULO DEL ESTRIBO: músculo pequeño, cuyo tendon se adhiere o inserta en el cuello del estribo, y sirve para estirar la membrana del tambor y la cadenilla formada por los huesecillos del oído.

=Arquit.: machon de fábrica sólida o cantería que se pone pegado a una pared para contrarrestar el empuje que pueden hacer en ella un gran terraplen, un depósito de agua, bóvedas, arcos, etc.

=Art. y Of.: en carpintería, madero que se coloca horizontalmente sobre los tirantes, y en el que embarbillan y apoyan los pares de una armadura. — Correa o tablita en que se apoya el pie para hacer andar la rueda de la amoladera. — En Equitacion, la pieza de metal o de madera suspendida de una correa, llamada acion, que llevan las sillas de montar asegurada debajo de los faldones de la misma. Tiene por objeto facilitar al ginete la accion de montar, servir de apoyo y descanso al pie cuando se esta a caballo y establecer el equilibrio del cuerpo.—fr.: PERDER LOS ESTRIBOS: salirse los piés involuntariamente de los estribos, cuando se va a caballo.

=Caz.: fr.: ARRIMAR EL ESTRIBO: entre cazadores, arrimarse a las reses, queriéndolas tirar desde junto al caballo o desde encima.

=Mar.: planchuela de hierro empernada en los costados para aguantar y asegurar mas las cadenas de las mesas de guarnicion.—Pedazo de cabo hecho firme de trecho en trecho en las vergas para sostener a la altura o distancia conveniente el marchapié y guardamancebo.—Cabo delgado hecho firme en la gaza de un cuadernal o moton, y en el cual se amarra el chicote del que pasa por las cajeras de estos, en la formacion de un aparejo.

=Med.: ESTRIBO U OCHO DEL CUELLO DEL PIE: vendaje para la sangría del pie, así llamado porque las vueltas de la venda imitan la figura de un estribo.

=Mil.: chapa doblada en forma de abrazadera para asegurar las llantas de las ruedas de las cureñas.—Hierro pequeño, en figura de anillo, que se fija en la cabeza de la ballesta.—Madero grueso cuadrado que se emplea en la construccion de las baterías.

=Veter.: EL PIE DEL ESTRIBO: el pie izquierdo delantero del caballo.

ESTRIBOR: s. m. Mar.: la banda o costado derecho del buque, mirando desde popa o proa.

ESTRIBORDARIO: adj. s. ant. Mar.: nombre que se daba a cualquier marinero de los de la guardia de estribor.

ESTRIBOTE: s. m. ant.: sentencia, dicho, mote.

ESTRICAR: v. a. ant.: desenvolver, desenmarañar.

ESTRICIA: s. f. ant.: estremo, estrecho, conflicto.

ESTRICNATO: s. m. Quím.: nombre genérico de las combinaciones del ácido estrícnico con las bases salificables.

ESTRÍCNICO: adj. Quím.: calificacion de las sales que tienen por base la estricnina. — ÁCIDO ESTRÍCNICO: ÁCIDO IGASÚRICO.

ESTRICNINA: s. f. Quím.: álcali descubierto en las habas de San Ignacio y en la nuez vómica. Es sólido, inodoro, muy amarga, inalterable al aire y forma sales con los ácidos. Es uno de los venenos vejetales mas violentos, y tiene algunos usos en medicina en dosis sumamente pequeñas.

ESTRICNO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las loganiáceas, cuyas especies son árboles o arbustos trepadores, que crecen en las partes intertropicales de Asia y de América. Tienen hojas opuestas, enteras, y flores blancas verdosas, muy aromáticas. Las principales especies son: ESTRICNO COLUBRINO que crece en el Malabar y cuyo leño conocido en el comercio con el nombre de LEÑO COLUBRINO, es considerado por los Indios como eficaz contra las mordeduras de las serpientes venenosas.—ESTRICNO DE LOS BEBEDORES: crece en la costa de Coromandel y tiene la propiedad de clarificar el agua impura, haciéndola potable. — ESTRICNO FALSA QUINA: árbol que crece en el Brasil y su corteza se emplea en aquel pais como succedánea de la quina.—ESTRICNO TIEUTÉ: crece en las montañas de Java trepando por los troncos de los árboles. De su raiz estraen los naturales un veneno muy activo con el cual emponzoñan sus armas, haciendo mortales las heridas.—ESTRICNO VOMIQUERO: crece en la costa de Coromandel y en las de la Cochinchina. Su corteza es la conocida vulgarmente con el nombre de FALSA ANGUSTURA, y sus frutos con el de NUEZVÓMICA, en los cuales se encuentran los principios alcalinos llamados BRUCINA y ESTRICNINA.

ESTRICNOCROMINA: s. f. Quím.: materia estractiva contenida en la corteza de la raiz del ESTRICNO TIEUTÉ. Los Javaneses la emplean para envenenar las puntas de sus flechas.

ESTRICOSA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros sub-puntámeros de la familia de los cíclicos, que comprende tres especies.

ESTRICOTE (AL): loc. adv.: AL RETORTERO A MAL TRAER.

ESTRICTAMENTE: adv.: precisamente, en todo rigor de derecho. Tasadamente, puramente; y así se dice: *apenas tiene lo estrictamente necesario para vivir.*

ESTRICTO: adj.: estrecho, rigoroso, ceñido, absoluto, exacto.

=Jurisp.: ajustado enteramente a la ley, y que no admite interpretacion.

ESTRICTURA: s. f. Med.: RETRACCION.

ESTRIDENTE: adj. Poes.: lo que causa o mete ruido y estruendo.

ESTRÍDEOS: adj. s. pl. Zool.: tribu de insectos dípteros, de la familia de los atericeros, compuesta de siete géneros que comprenden gran número de especies, y cuyo tipo es el género estro.

ESTRIDOR: s. m.: estruendo, ruido fuerte y desapazible.

ESTRIDOROSO: adj.: ruidoso, fragoroso, que causa o produce estridor.

ESTRIGA: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las escrofularíneas, compuesto de diez y seis especies orijinarias de Asia, Africa y Australia.

ESTRIGANA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Guadalajara a 13 leguas de la capital y 2 de Sigüenza.

ESTRIGAR: v. a. prov. Leon.: APRETAR.

ESTRIGODERMA: s. m. Zool. (piel estriada): género de insectos coleópteros pentámeros, compuesto de seis especies orijinarias de América.

ESTRÍGOPO: s. m. Zool.: género de aves de la familia de los papagayos, órden de las trepadoras, compuesto de una sola especie orijinaria de Nueva-Zelanda. Tiene mucha analojía con los mochuelos, cuyas costumbres en parte le pertenecen; se alimenta de raizes, y aunque parece de natural manso, pues que no huye cuando alguno se le aproxima, siempre vive solo. Su graznido cambia segun va aumentando la oscuridad de la noche, haciéndose cada vez mas sonoro y parecido al del mochuelo de aquellas comarcas.

ESTRÍGULA: s. f. Bot. (surco): género de líquenes, que algunos confunden con los hongos, aunque indudablemente corresponde a los primeros. Comprende unas diez especies, de las cuales una sola se conoce en nuestras rejiones.

ESTRIJE: s. f. Zool.: ave nocturna infausta y de mal agüero, de la que vulgarmente se creia que se cebaba en la sangre de las criaturas.

ESTRIJEIRAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Berines.

ESTRIJIA: s. f. Zool. (estría): género de insectos coleópteros pentámeros, cuya especie tipo es indíjena de las Indias Orientales.

ESTRIJICEPO: s. m. Zool.: género de aves del órden de los pájaros y de la familia de las melifajídeas, que comprende una sola especie orijinaria de Nueva-Holanda.

ESTRIJIDEAS: adj. s. pl. Zool.: familia de aves, del órden de las rapazes, compuesta de cuatro subdivisiones. Tienen cabeza y ojos grandes, plumaje suave, y uñas muy agudas. Se alimentan de mamíferos grandes y pequeños, reptiles, pájaros e insectos, cazándolos solo de noche o en el crepúsculo, porque las ofende la luz viva. Cuando los atacan de dia otras aves, o les choca algun objeto, hacen mil gestos ridículos y toman posturas estrañas; de cuya propiedad saca partido el hombre, haciéndoles servir para la caza.

ESTRIJIDIA: s. m. Zool. (estría acanalada): género de insectos coleópteros pentámeros, tribu de los escarabideos compuesto de tres especies, orijinarias del Brasil.

ESTRIJIL: s. m. ant.: barra de oro pequeña, RIEL.

ESTRIJILA: s. f. Hist.: instrumento de bronce a modo de raedera con el cual quitaban del cuerpo de los gladiadores el barro que se formaba con el aceite y el polvo del combate, y que se vendia muy caro por creerlo un escelente remedio para muchas enfermedades.

ESTRILLAR: v. a. ant.: estregar, rascar o limpiar con la almohaza los caballos, mulas y otras bestias.

ESTRIMADAMIENTRE: adv.: ESTREMADAMENTE.

ESTRIMBOTE: s. m. ant.: respuesta, réplica.

ESTRIMENTO: s. m. ant.: INSTRUMENTO.

ESTRIMIL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Buriz.

ESTRIMON: Mit.: Dios-río de Tracia, hijo del Océano y de Tetis. Habiendo sido detenido Hércules por las olas desbordadas de este río cuando conducia los bueyes de Gerion desde España a la Grecia, se vengó arrojando en él una lluvia de piedras, y desde entonces no es navegable.

ESTRINGA: s. f. ant.: AGUJETA.

ESTRINGÓFORO: s. m. Zool. (que lleva apretador): género de insectos coleópteros pentámeros, tribu de los escarabideos melitófilos. compuesto de cuatro especies orijinarias de la Cafrería.

ESTRINQUE: s. m. Mar.: APAREJO DE ESTRINQUE.

ESTRÍNSECAMENTE: adv.: ESTERIORMENTE.

ESTRÍNSECO: adj.: que viene de fuera, que no pertenece propiamente a una cosa.—VALOR ESTRÍNSECO: valor ficticio que la ley da a las monedas, superior al peso y al valor real o intrínseco.

ESTRO: s. m. Poes.: estímulo que siente interiormente el poeta para hacer sus versos, y que se finje provenir de cierto númen que le ajita e inflama.

=Med.: nombre dado por algunos autores al apetito venéreo escesivamente exaltado, como se observa en la satiriasis y en la ninfomanía.

=Zool.: género de insectos dípteros, de la familia de los atericeros, compuesto de 6 especies, indijenas de Europa, que depositan sus larvas en el intestino de los caballos y otros animales.—ESTROS DE MAR: PIOJOS DE MAR.

ESTROBILACEO: adj. Bot.: parecido a una piña; que tiene las flores dispuestas en forma de piña.

ESTROBILANTA: s. f. Bot. (flor en forma de cono): género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las acantáceas, cuyas especies son orijinarias del Asia Tropical.

ESTROBILÍFAGO: adj.: que se alimenta de estrobilos.

ESTROBILÍFERO: adj. Bot.: dícese de las plantas cuyas flores están dispuestas en espigas y guarnecidas de grandes brácteas, imitando un cono o estrobilo.

ESTROBILIFORME: adj. Bot.: en forma de cono o de estróbilo.

ESTRÓBILO: s. m. Bot.: nombre dado a los frutos de las coníferas, formados por la agregacion de escamas coriáceas o leñosas, oblongas, apretadas, intimamente aplicadas en espiral unas sobre otras alrededor de un eje comun, y condensadas en su ápice, que suele hallarse umbilicado por el dorso.

ESTROBILOCARPO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las santaláceas, cuya especie única es un arbusto del cabo de Buena-Esperanza.

ESTROBILORAXIDE: s. f. Bot. (eje en forma de cono): género de plantas de la familia de las acantáceas, compuesto de dos especies orijinarias de la América Tropical.

ESTROBILURO: s. m. Zool. (cola enroscada): género de reptiles del órden de los saurios, compuesto de una sola especie, orijinaria del Brasil.

ESTROBOSCÓPICO: adj. Fis.: dícese de los cuadros que producen ciertas ilusiones ópticas, causando en el órgano visual la variada impresion de muchas figuras sucesivas que representan diferentes escenas o acciones combinadas con órden.

ESTROFA: s. f. Poes.: cualquiera de las partes simétricamente iguales entre sí de que consta una oda o cancion. Dáseles tambien este nombre aun cuando no esten ajustadas a exacta simetría. Entre los antiguos era una parte del himno que cantaban los coros, dirijiéndose a la izquierda del altar: V. ANTIESTROFA.

ESTROFADAS: Geog. ant.: pequeñas islas del Mar Jónico, sit. al S. de Zacinto.

ESTROFANTO: s. m. Bot. (flor torcida): género de plantas de la familia de las apocíneas, compuesto de 11 especies indijenas de Africa y del Asia Tropical: son arbustos sarmientosos de flores terminales, faseoladas, bastante grandes y notables por su corola, a manera de embudo.

ESTROFIA: s. f. Med.: dislocacion o vicio de conformacion de un órgano interno, y particularmente membranoso, vuelto de manera que su superficie interna se halla al descubierto. Esta palabra se aplica especialmente para designar un vicio de conformacion de la vejiga.

ESTROFODONTE: s. m. Zool. (diente torcido): género de pezes fósiles condropterijios, compuesto de varias especies, tres de las cuales se encuentran en los terrenos cretáceos.

ESTROFOPAPO: s. m. Bot. (cresta torcida): género de plantas de la familia de las compuestas vernoniáceas, cuya única especie es un arbusto del Brasil.

ESTROFOSIA: s. f. Med.: NINFOMANÍA.

ESTROFÓSOMO: s. m. Zool. (cuerpo torcido): género de insectos coleópteros tetrámeros, compuesto de 37 especies, 16 orijinarias de Africa, 18 de Europa, 2 de América, y una de Asia.

ESTROFÓSTILO: s. m. Bot. (estilo torcido): subgénero de plantas de la familia de las leguminosas papilionáceas.

ESTROFÓSTOMA: s. f. Zool.: género de moluscos gasterópodos fósiles, compuesto de dos especies que se encuentran en los terrenos terciarios.

ESTRÓFULO: s. m. Med.: flegmasia cutánea que suelen padecer a menudo los niños de pecho, y en la época de la primera denticion, caracterizada por la erupcion de pápulas prurijinosas encarnadas o blancas, de volúmen vario, que por lo regular se presentan en la cara y en los miembros, apareciendo y desapareciendo varias vezes y terminando por resolucion o por descamacion furfurácea.

ESTROGANOVIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las cruzíferas, compuesto de tres especies herbáceas y vivazes, que crecen en los montes Altais.

ESTROGONORITA: s. f. Miner.: variedad verde de la sodalita.

ESTROJILO: s. m. Zool. (redondo): género de insectos coleópteros pentámeros, seccion de los malacodermos, cuya única especie es orijinaria del Mogol.

ESTROMA: s. f. ant.: alfombra o tapete.

ESTROMACIO: s. m. Zool. (tapiz rico): género de insectos coleópteros pentámeros, compuesto de tres especies, de las cuales una se encuentra en la isla Mauricio, otra en las rejiones cálidas de Europa, Asia, Africa y América, y la tercera en Nueva-Holanda.

ESTROMANÍA: s. f. Med. ant.: SATIRIASIS.—NINFOMANIA.

ESTROMANÍACO: adj. Med.: aplícase a la persona que padece de estromanía.

ESTROMANIÁTICO: adj. s. Med.: ESTROMANO.—adj.: perteneciente a la estromanía y al sujeto que la padece.

ESTROMANO: adj. s. Med.: la persona atacada de estromanía.

ESTROMATAS: s. m. pl. Lit.: título de una obra de San Clemente de Alejandría que contiene muchos hechos y especulaciones históricas, filosóficas y teolójicas.

ESTROMATEA: s. f. Zool.: género de pezes ápodos, cuyo cuerpo tiene lo mismo de largo que de ancho, y está aplanado como el de los quetodontes.

ESTROMATECNIA: s. f.: el arte de hacer o fabricar tapizes y otras obras o efectos de tapizería.

ESTROMATÉCNICO: adj.: propio de la estromatecnia.

ESTROMATEIDO: adj. Zool.: parecido a un estromateo.—adj. s. m. pl.: familia de pezes ápodos, cuyo tipo es el género estromateo.

ESTROMATEO: s. m. Zool. (tapiz de color variado): género de pezes acanto-terijios, de la familia de los escombe-roídeos, compuesto de varias especies, esparcidas por todos los puntos del globo.

ESTROMATERIA: s. f. Bot.: género de hongos de la familia de los gimnomicetos.

ESTROMATÓPORO: s. m. Zool.: género de pólipos fósiles, que se encuentra en los terrenos de transicion: es una masa calcárea hemisférica compuesta de capas concéntricas.

ESTROMBÁSTREOS: adj. s. m. pl. Zool.: grupo de pólipos caracterizados por sus masas corticiformes, compuestas de celdillas en forma de embudo.

ESTROMBÍDEO: adj. Zool.: parecido a un estrombo.—adj. s. m. pl.: familia de moluscos gasterópodos, pectinibranquios, cuyo tipo es el género estrombo.

ESTROMBIFORME: adj. Zool.: que tiene la forma de un estrombo.

ESTROMBO: s. m. Zool.: género de moluscos gasterópodos pectinibranquios, de la familia de los alados, cuyas especies son hermosas conchas de los mares intertropicales.

ESTROMBODO: s. m. Zool.: género de pólipos fósiles, compuesto de una sola especie que se encuentra en los terrenos de transicion de la América del Norte.

ESTROMBOSCERO: s. m. Zool. (antena en forma de trompo): género de insectos coleópteros tetrámeros compuesto de una sola especie orijinaria de Madagascar.

ESTROMBOSIA: s. f. Bot.: género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las rámneas, cuya única especie es un árbol de la isla de Java.

ESTROMENTO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Ortoño.

ESTROMEYERINA: s. f. Miner.: sulfuro de cobre arjentífero; es una sustancia de color gris de acero, de brillo metaloídeo y algunas vezes metálico, de fractura conchóidea, y algunas vezes laminar que cristaliza en prismas exaedros.

ESTROMIL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Sobreda.

ESTROMITA: s. f. Miner.: combinacion de sulfato de barita y carbonato de estronciana.

ESTROMO: s. m. Bot.: la parte de las plantas criptógamas que contiene la fructificacion.

ESTRONCIANA: s. f. Miner. y Quím.: óxido metálico alcalino, compuesto de oxíjeno y de estroncio: sustancia sólida, de color gris claro y de sabor cáustico, que enverdece el jarabe de violetas y enrojece el papel de cúrcuma. Es infusible al soplete, y da por medio de él una luz vivísima: la Química la emplea como reactivo.

ESTRONCIÁNICO: adj. Miner. y Quím.: que contiene estronciana.

ESTRONCIANITA: s. f. Miner.: carbonato de estronciana puro o nativo, del que se saca la estronciana. Es una sustancia mas dura que el carbonato calizo y menos que la fluorina, blanca o amarillenta y cristalizable.

ESTRÓNCICO: adj. Quím.: relativo al estroncio o que contiene parte de esta sustancia.—ESTRÓNCICO-ARJÉNTICO: que resulta de la combinacion de una sal estrónicica con otra arjéntica.—ÓXIDO ESTRÓNCICO: primer grado de oxidacion del estroncio o de la estronciana.—SALES ESTRÓNCICAS: combinacion del óxido con los ácidos, o del sulfuro con los sulfidos, como la del metal con los cuerpos halójenos.—SULFURO ESTRÓNCICO: primer grado de sulfuracion del estroncio.

ESTRONCIO: s. m. Quím.: metal blanco, brillante, que se obtiene de la estronciana, y se parece mucho al bario. Es mas pesado que el agua y el ácido sulfúrico; absorbe el oxíjeno hallándose a una alta temperatura, y descompone el agua a la temperatura ordinaria.

ESTRONCITA: s. f. Quím.: ESTRONCIANA.

ESTRONDO: Geog.: cordillera del Brasil; es una prolongacion de la cordillera Grande, y tiene unas 24 leguas de lonjitud.

ESTRONITA: s. f. Miner.: carbonato de estronciana.

ESTRONJIGASTRO: s. f. Zool. (vientre redondo): género de insectos dipteros, de la tribu de los múscidos, compuesto de tres especies indíjenas de Alemania.

ESTRONJILA: Geog. ant.: una de las islas Eolias en el mar Tirreno.

ESTRONJILIANO: adj. Zool.: parecido al estronjilo.—adj. s. m. pl.: familia de gusanos intestinales nematóideos, cuyo tipo es el género estronjilo.

ESTRONJILIO: s. m. Zool. (redondeado): género de insectos coleópteros heterómeros, compuesto de dos especies indíjenas del Brasil.

ESTRONJILO: s. m. Zool.: género de gusanos intestinales, compuesto de 34 especies, de las cuales 24 se encuentran en los mamíferos, 9 en las aves y 1 en los reptiles.

ESTRONJILÓCERO: adj. Zool.: que tiene dos cuernos redondos.

ESTRONJILOCÓRIDE: s. f. Zool. (chinche redonda): género de insectos hemípteros, cuyas especies tienen la cabeza ancha, las antenas delgadas, y los muslos posteriores inflados.

ESTRONJILÓDERO: s. m. Zool. (cuello redondo): género de insectos ortópteros, cuya única especie es orijinaria de la costa del Malabar.

ESTRONJILODONTE: s. m. Bot. (diente redondo): género de plantas leguminosas papilionáceas, de la tribu de las eritrineas, cuyas especies son arbustos de las islas Sandwich.

ESTRONJILÓPTERO: s. m. Zool. (ala redonda): género de insectos coleópteros tetrámeros, compuesto de dos especies indíjenas de Chile.

ESTRONJILORINO: s. m. Zool. (nariz cilíndrica): género de insectos coleópteros tetrámeros, cuya especie típica es orijinaria de Van Diemen.

ESTRONJILÓSOMO: s. m. Zool.: COCCIMORFO.

ESTRONJILOSPERMA: s. f. Bot. (semilla redonda): género de plantas compuestas de la tribu de las senecionideas, que comprende dos especies indíjenas de Nueva-Holanda.

ESTRONJILOTARSO: s. m. Zool. (tarso redondo): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los cílicos, compuesto de dos especies orijinarias de Cayena.

ESTRONJILOTO: s. m. Zool. (redondez): género de insectos coleópteros tetrámeros, compuesto de tres especies, dos indíjenas del Brasil y una de Mejico.

ESTRONJILUROS: adj. s. m. pl. Zool. (cola redonda): subdivision de reptiles saurios, que comprende 7 géneros.

ESTROPAJEAR: v. a. Art. y Of.: limpiar en seco las paredes enluzidas de las casas, o con estropajo mojado, cuando están tomadas de polvo, para que queden tersas y blancas.

ESTROPAJEO: s. m.: la accion de estropajear.—Su efecto.

ESTROPAJO: s. m.: porcion de esparto machacado que sirve principalmente para fregar.—met.: desecho, cosa inútil o despreciable.

=Art. y Of.: trapo, paño o pedazo de soga o estera deshecha, que sirve después de majado para limpiar las paredes y dejarlas enluzidas y tersas.

ESTROPAJOSAMENTE: adv.: con mala pronunciacion.

ESTROPAJOSO: adj.: se dice de la lengua o persona que no pronuncia bien las palabras, por enfermedad o defecto natural.—met.: se aplica a la persona que es muy desaseada y andrajosa.—Se aplica tambien a la carne y otros comestibles que no se pueden mascar fácilmente.—ant.: EMBARAZOSO.

ESTROPALINA: s. f.: llaman así el desecho de la lana en los lavaderos de ella.

ESTROPEADOR: adj. s.: el que estropea.

ESTROPEAMIENTO: s. m.: el

acto de estropear y estropearse.—Su efecto.

ESTROPEAR: v. a.: maltratar a uno dejándole lisiado. Usase tambien como recíproco.—Por estension, echar a perder las cosas, desluzirlas.

=Art. y Of.: volver a batir el mortero o mezcla de cal.

ESTROPEO: s. m. fam.: ESTROPEAMIENTO.

ESTROPEZADURA: s. f. ant.: TROPIEZO.

ESTROPEZAR: v. n. ant.: TROPEZAR.

ESTROPEZON: s. m. ant.: TROPEZON.

ESTROPIEZO: s. m. ant.: TROPIEZO. — met.: impedimento y embarazo para obrar.—Ocasion y motivo de tropezar y caer en faltas y errores.

ESTROPLEJIA: s. f. Med.: NINFOMANÍA.

ESTROVERSION: s. f. Med.: ESTROFIA.

ESTROVO: s. m. Mar.: pedazo de cabo ajustado por sus chicotes, que sirve para dar vuelta a un objeto, y enlazado en sí mismo, enganchar un aparejo a fin de suspender dicho objeto. — Pedazo de baderna o cajeta con que se dan al remo dos o tres vueltas holgadas, sujetándolas por medio de un nudo, y sirven de punto de apoyo a dicho remo, enganchando el conjunto en el tolete.—Pedazo de cabo de proporcionado grueso, de que penden algunas vergas en sus respectivos palos.

ESTROZAR: v. a. ant.: DESTROZAR.

ESTRUCTURA: s. f.: distribucion y órden de las partes de un todo; como de un edificio, del cuerpo humano.—met.: distribucion y órden conque está compuesta alguna obra de injenio, como poema, historia, etc.—Colocacion de las palabras y frases en un periodo.

ESTRUENDO: s. m.: ruido grande. — Confusion, bullicio, tumulto.—Aparato, pompa. — ant.: celebridad, nombradía.

ESTRUENDOSAMENTE: adv.: con estruendo.

ESTRUENDOSO: adj.: ruidoso estrepitoso.

ESTRUIR: v. a. ant.: DESTRUIR.

ESTRUJADURA: s. f.: la accion de estrujar.—Su efecto.

ESTRUJAMIENTO: s. m.: ESTRUJADURA.

ESTRUJAR: v. a.: apretar una cosa para sacarle el zumo.—Los antiguos lo usaron alguna vez como r.—Chupar, consumir. — Escatimar. — fr.: ESTRUJAR A UNO: apretarle y comprimirle tan fuerte y violentamente, que se le llegue a lastimar y maltratar.

ESTRUJON: s. m.: la accion de estrujar.—Su efecto.

=Agr.: la vuelta que se da con la briaga o soga de esparto, al pie de la uva ya esprimida y reducida a orujo, echándole porcion de agua y apretándolo bien, del cual se saca el vino que se llama aguapie.

ESTRUMA: s. m. Med.: sinón. de ESCRÓFULA, segun algunos autores, y segun otros, tumor de la glándula tiroidea, que puede presentarse en todas edades y que nunca llega a supurar.

ESTRUMARIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las amarilideas, cuyas especies son orijinarias del cabo de Buena-Esperanza.

ESTRUMENT, ESTRUMENTO y ESTRUMIENTO: s. m. ant.: INSTRUMENTO.

ESTRUMIL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Salvador del Río.

ESTRUMOSIDAD: s. f. Med.: grupo o reunion de muchos tumores en diversos puntos del cuerpo, y particularmente en el cuello de las personas que tienen una constitucion escrofulosa o que suelen padecer de escrófulas.

ESTRUMOSO: adj. Med.: ESCROFULOSO.

ESTRUNTIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuya única especie es un sub-arbusto de las Antillas.

ESTRUPADOR: adj. s. ant.: ESTUPRADOR.

ESTRUPAR: v. a. ant.: ESTUPRAR.

ESTRUPO: s. m, ant.: ESTUPRO.

ESTRUVEA: s. f. Bot.: género de plantas criptógamas, cuya única especie es una alga de la Australia.

ESTRUZ: s. m. ant.: AVESTRUZ.

ESTRUZIOLA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las dáfneas, compuesto de unas doce especies, orijinarias del cabo de Buena-Esperanza. Su tipo es la ESTRUZIOLA IMBRICADA, lindo arbusto de una vara de alto, que tiene las ramas largas y delgadas y las flores de color amarillo pálido.

ESTRUZIOLARIA: s. f. Zool.: género de moluscos gasterópodos pectinibranquios, compuesto de cuatro especies, que se encuentran en los mares australes.

ESTRUZIONÍDEAS: adj. s. f. pl. Zool: familia de aves que comprende las que estan privadas de la facultad de volar, o la poseen en corto grado. La mayor parte de ellas corren con una celeridad estraordinaria, y se las encuentra en las vastas llanuras mas desiertas y áridas.

ESTUA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Vicente de Reigosa.

ESTUACION: s. f. ant,: el flujo o creciente del mar.

ESTUANTE: adj.: lo demasiadamente caliente y encendido.

ESTUARCIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de los ternstremiáceas, cuyas especies son arbustos de hojas alternas, dentadas y sin estípulas, y de grandes y hermosas flores blancas, solitarias y axilares, orijinarios de América.

ESTUARDO: Biog.: V. STUART.

ESTUARIO: s. m.: el lugar por donde entra y se retira el mar con su flujo y reflujo.

ESTUBENDORFIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las cruziferas, cuya única especie es orijinaria de la China.

ESTUBEÑY: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 9 leguas de la capital y 2 de Enguera.

ESTUBERANCIA: s. f. ant.: PROTUBERANCIA.

ESTUCADOR: adj. s.: el que estuca.

ESTUCAR: v. a. Art. y Of.: dar a alguna cosa con estuco o blanquearla con él.

ESTUCO: s. m.: masa de yeso blanco con agua, cola y los colores adecuados para imitar los jaspes, la cual se emplea especialmente en retablos y otras obras de arquitectura que no estan a la inclemencia.

ESTUCHE: s. m.: caja en que se colocan y guardan algunos instrumentos de diverso uso, o efectos de estimacion y precio. — Las mismas piezas o instrumentos del estuche; y en este concepto se dice: *estuche de afeitar*, etc.—En algunos juegos de naipes, como la cascarela, el cinquillo y el tresillo, es la reunion de la espada o espadilla, malilla y basto, cuando estan en una mano o en las de los dos compañeros.—En el tresillo, se llama tambien así a todo naipe que sigue al estuche propiamente dicho en su valor gradual inferior, sin interrupcion.—ESTUCHE DEL REY: el cirujano real que tiene el estuche destinado para curar a las personas reales. —fam.: MOSTRAR EL ESTUCHE: mostrar los dientes, como lo hacen los perros, cuando estan para reñir.—SER UN ESTUCHE: tener habilidad para muchas cosas.

=Art. y Of.: entre peineros, es un peine menor que el mediano y mayor que el tablar.

ESTUDIADAMENTE: adv.: con estudio, de caso pensado.

ESTUDIADOR: adj. s. fam.: el que estudia mucho.

ESTUDIANTE: adj. s.: el que actualmente está cursando en alguna universidad o estudio. — La persona que tiene por ejercicio hacer aprender los papeles a los cómicos.—ant.: el que es dado al estudio o a la lectura.—Inquisidor, averiguador, el que estudia u observa con cuidado alguna cosa.

ESTUDIANTIL: adj. fam.: lo perteneciente a los estudiantes.

ESTUDIANTINO: adj. fam.: lo que pertenece a los estudiantes; y así se dice: *hambre estudiantina*.—loc. adv.: A LA ESTUDIANTINA: denota algunos usos o costumbres propios de los estudiantes.

ESTUDIAR: v. a.: ejercitar el entendimiento para alcanzar o comprender alguna cosa.—Cursar en las universidades u otros estudios.—Aprender o tomar de memoria. — Pensar, meditar con detencion, examinar alguna cosa o hacer investigaciones sobre ella.—Afectar, hacer con mucho estudio algo; y así decimos: *ese predicador estudia sobre todo su modo de accionar*.—Entre cómicos, leerles repetidas vezes el papel que les toca, para que le aprendan de memoria.—ant.: cuidar con vijilancia. —Examinarse a sí propio.—r. ant.: esforzarse, empeñarse.

=Pint.: dibujar de modelo o del natural.

ESTUDIO: s. m.: la accion de estudiar.—Su efecto.—Aplicacion a saber y comprender alguna ciencia o arte.—El lugar donde se enseña la gramática. — Pieza en que el abogado o el literato tiene su librería y estudia.—Pieza donde los pintores, escultores y arquitectos tienen los modelos, estampas, dibujos y otras cosas necesarias para estudiar y para trabajar en su arte. —El modelo mismo.—met.: aplicacion y dilijencia para hacer alguna cosa.—Artificio, fingimiento.—Cuidado, intencion que a veces pasa a ser segunda y solapada.—pl.: obras, escritos, trabajos literarios.—ESTUDIO GENERAL: UNIVERSIDAD. — ESTUDIOS MAYORES: los de facultad mayor, segun se dice en las universidades, que es donde se hacen o siguen.—loc. adv.: CON ESTUDIO: de propósito, de caso pensado.—DAR ESTUDIO: procurar con esmero. — DAR ESTUDIOS A UNO: mantenerle, dándole lo necesario para que estudie. — DE ESTUDIO: CON ESTUDIO.—HACER ESTUDIO DE ALGUNA COSA: poner especial cuidado en ella.

=Mús. pl.: pieza de música compuesta con el objeto de facilitar el mecanismo de la voz o la ejecucion de los instrumentos. Se distinguen de los ejercicios en que tienen una forma mas natural que estos, que son puramente elementales.

ESTUDIOSAMENTE: adv.: con estudio.

ESTUDIOSIDAD: s. f.: la inclinacion y aplicacion al estudio.

ESTUDIOSO: adj.: se aplica al que es dado al estudio.—met. ant.: propenso, aficionado a alguna cosa.

ESTUENCE, ESTUENCIA y ESTUENZA: adv. ant.: ENTONCES.

ESTUFA: s. f.: aparato de hierro o barro en que se pone fuego para calentar las habitaciones.—El aposento recojido y abrigado, al cual se le da calor artificialmente:—Especie de armario de que se usa para secar alguna cosa o mantenerla caliente, poniendo fuego por debajo.—El aposentillo que en los baños termales sirve para que en él suden los enfermos.—Cierta especie de azufrador alto, hecho de aros de cedazo, con unos listones delgados de madera, dentro del cual entra la persona que ha de tomar sudores.—Especie de carroza.—Rejuela o braserillo para calentar los pies.—INVERNÁCULO.

ESTUFADO: adj. Mar.: dícese del cabo o beta en ciertas circunstancias.

ESTUFADOR: adj. s.: la olla o vasija en que se estofa la carne.

ESTUFAR: v. a. ant.: calentar alguna pieza.

ESTUFERO: adj. s.: el que hace estufas.

ESTUFILLA: s. f.: rejuela o braserillo para calentar los pies.—Manguito pequeño, hecho de pieles finas, para traer abrigadas las manos en el invierno.

ESTUI: s. m. ant.: ESTUCHE O CAJON.

ESTULTAMENTE: adv. ant.: con estulticia.

ESTULTICIA: s. f. ant.: necedad, tontería.

ESTULTO: adj. ant.: necio, tonto.

ESTUOSIDAD: s. f.: el demasiado calor y enardecimiento, como el de la calentura, insolacion, etc.

ESTUOSO: adj.: se aplica a lo que está muy ardiente y abrasado con el calor del sol.

ESTUPEFACCION: s. f. Med.: suspension anormal, y mas o menos completa y duradera del movimiento y de la sensibilidad en un punto de la economía animal.

ESTUPEFACIENTE, ESTUPEFACTIVO: adj. Med.: que produce estupor.—NARCÓTICO.

ESTUPEFACTO: adj.: atónito, pasmado.

ESTUPENDAMENTE: adv.: con admiracion y asombro.

ESTUPENDO: adj.: admirable, asombroso, pasmoso.

ESTÚPIDAMENTE: adv.: con estupidez.

ESTUPIDEZ: s. f.: torpeza notable en comprender las cosas.

=Med.: debilidad o profunda alteracion de las facultades mentales, en consecuencia de la cual el hombre es incapaz de raciocinar y vive como indiferente e insensible a todo. Puede considerarse como sinón. de idiotismo o de imbecilidad.

ESTÚPIDO: adj.: el notablemente torpe en comprender las cosas.—El muy necio, tonto o imbécil.

ESTUPOR: s. m. ant.: entorpecimiento de los miembros.—met.: pasmo, asombro, profunda admiracion.

=Med.: entorpecimiento o inmovilidad general, suspension o disminucion considerable de la actividad de las facultades intelectuales, acompañada de cierto aire de espanto e indiferencia, que suele sobrevenir de resultas de un golpe, herida, sacudimiento, etc., o bien a consecuencia del abuso de los medicamentos narcóticos.

ESTUPRACION: s. f.: el acto de estuprar.—Su efecto.

ESTUPRADOR: adj. s.: el que estupra.

ESTUPRAR: v. a.: cometer estupro.

ESTUPRO: s. m.: violacion de una doncella.

=Jurisp.: acceso ilejítimo que uno tiene con mujer soltera o viuda de buena fama que no sea su parienta en grado prohibido. Puede ser voluntario o involuntario: lo primero, cuando la mujer consiente, sin que medie fuerza ni seduccion; y lo segundo, cuando interviene fuerza física o ha habido amenaza, engaño, fraude, promesa u otro género de seduccion.

ESTUQUE: s. m.: ESTUCO.

ESTUQUERÍA: s. f.: el arte de estucar.—Obra hecha de estuco.

ESTUQUERO y ESTUQUISTA: adj. s.: el que hace obras de estuco.

ESTURAR: v. a. prov. Andaluzía y Estremadura: secar alguna cosa a fuerza de fuego o calor. Se dice con mas propiedad de las viandas y guisados, cuando se les consume el jugo.

ESTURBAR: v. a. ant.: arrojar a uno con violencia.

ESTURGAR: v. a. Art. y Of.: pulir, perfeccionar las piezas de loza con el instrumento llamado alaria.

ESTURION: s. m. Zool.: género de pezes condropterijios, entre cuyas especies la mas notable es el ESTURION COMUN, de seis varas de largo, de color azul gris sembrado de pintas pardas o negras, la cabeza obtusa, el cuerpo con cinco o seis órdenes de escamas, con barbillas en la boca y en la estremidad del hocico, y la aleta de la cola en figura de hoz, que se encuentra en casi todos los mares de Europa.

ESTURIÓNIDOS: adj. s. m. pl.

Zool.: familia de pezes condropterijios, cuyo tipo es el género esturion.

ESTURNIA: s. f. Zool.: género de insectos dípteros, de la familia de los aterícoros, compuesto de tres especies indíjenas de Europa.

ESTURNÍDEAS: adj. s. f. pl. Zool.: familia de aves del órden de los pájaros que comprende a los que tienen el pico grueso y cuadrangular en su base; viven parte del año en bandadas, y por lo general se alimentan de insectos.

ESUGAR: v. a. ant.: ensuciar, manchar.

ESULA: s. f. Bot.: especie de plantas del género euforbio; es una yerba ramosa, con las hojas aovadas, la flor en forma de campana y las semillas oblongas.

ESVIAJE: s. m. Arquit.: inclinacion de una superficie perpendicular respecto de una linea que la atraviesa. —Direccion oblicua de los lados de una bóveda o de un arco.

ESZEK: Geog.: ciudad fuerte, capital de la Esclavonia, sit. en la márjen derecha del Drave, a 40 leguas de Buda: hace mucho comercio en granos, cueros y ganado, y su poblacion es de 10,000 habitantes.

ET: conjuncion ant.: Y O E.

ETA: s. f. Filol.: una de las letras del alfabeto griego equivalenle a nuestra E.

=Geog.: monte sit. en los confines de la Grecia propiamente dicha y de la Tesalia, cerca de las Termópilas y en medio de la Dóride. Es célebre en la fábula por la muerte de Hércules.

ETAL: s. m. Quím.: cuerpo graso, sólido, fusible, cristalizable, producido por la saponificacion de la cetina, y cuya composicion es análoga a la del éter y a la del alcohol.

ETÁLIDES: Mit.: escelente arquero, hijo de Mercurio, que sirvió de heraldo a los Argonautas. Su padre le concedió el don de no olvidar nada, y además que pudiese vivir ya en la tierra, ya en el infierno. Segun los pitagóricos, su alma despues de pasar a otros dos, animó a Pirro y por fin a Pitágoras.

ETALINGAR: v. a. Mar.: ENTALINGAR.

ETALION: Mit.: marinero tirreno, que intentando robar a Baco, fue metamorfoseado como sus compañeros en delfin.

ETAMPES: Biog.: V. ESTAMPES.

=Geog.: ciudad de Francia con 8,000 hab., sit. en el depart. de Sena y Oise, a 7 1/4 leguas de Versalles y 10 de París. Fue erijida en condado por Cárlos IV en 1327, y después en ducado por Francisco I, hasta que fue incorporada a la corona por muerte del duque de Vendome hijo natural de Enrique IV, y su último poseedor.

ETAND: Geog.: V. AITAN.

ETANÚN: s. m. Crón.: séptimo mes de los Hebreos en su año eclesiástico. En este mes se consagró el templo de Salomon.

ETAPA: s. f. Mil.: racion de menestras u otras cosas que se da a la tropa en campaña o marcha.—JORNADA DE ETAPA: la que hace la tropa en marcha para llegar desde el punto último en que se ha racionado hasta aquel en que debe volver a racionarse.—PUEBLOS DE ETAPA: los que en cada línea o distrito militar tienen obligacion de suministrar raciones a la tropa en marcha.

ETAPLES: Geog.: ciudad de Francia con 2,000 hab., sit. en el depart. del Paso de Calais, a 2 leguas de Montreuil y 15 1/4 de Arras.

=Hist.: TRATADO DE ETAPLES: tratado de 1492, en virtud del cual Cárlos VIII, rey de Francia, se comprometió por sí y sus sucesores a pagar a Enrique VII de Inglaterra una renta anual de 25,000 escudos.

ETAYO: s. m. ant.: ENTALLADURA.

=Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 6 leguas de la capital y 1 1/2 de Estella.

ETCÉTERA: espresion latina de que se usa en castellano para cortar el discurso, dando a entender que queda mas que decir. Escríbese comunmente con esta cifra ETC., que tambien se llama así.—fr.: HACER ALGO POR ETCÉTERAS: hacerlo de prisa, obrar con espediciou.

ETCHEVERRI: Biog.: el mas famoso de los poetas vascongados; n. a mediados del siglo XVI: *Vida de Jesucristo; Misterios de la fe; Vidas de Santos.*

ETELBALDO: Biog.: rey de Inglaterra de 857 a 860, hijo de Etelwolf, de la dinastía sajona. Quitó la corona a su padre y se casó con su madrastra, a quien se vió obligado a repudiar después.—Rey de Mercia, sobrino de Penda, declarado monarca de los Anglo-Sajones, después de la retirada de Ina, lo cual le daba la presidencia en toda la Heptarquia. Fue asesinado en 737.

ETELBERTO: Biog.: rey de Estanglia, hijo y sucesor de Etelredo en 793, fue muerto el mismo año por Offa, rey de Mercia que reunió aquel reino al suyo.—Hijo segundo de Etelwolf, cuarto rey de Inglaterra de la dinastía sajona, rey de Kent en 858 y de Wessex en 860; m. en 866. Rechazó varias invasiones de los Daneses. — ETELBERTO I: rey de Kent; n. en 566, y m. en 615. Se convirtió al cristianismo y dió leyes escritas en anglo-sajon.—ETELBERTO II: rey de Kent en 727 con su hermano Edberto, a cuya muerte reinó solo; m. en 760.

ETELESTA: Geog. España: antigua ciudad en la rejion de los Carpetanos que se presume sea la actual villa de Estremera.

ETELFLEDA: Biog.: hija de Alfredo el Grande, hermana de Eduardo el Antiguo y mujer de Etelredo, conde de Mercia; m. en 922. Gobernó prudentemente sus Estados a la muerte de su marido, lo cual le valió el nombre de REY ETELFLEDO.

ETELREDO: Biog.: conde de Mercia, nombrado por Eduardo I de Inglaterra después de la espulsion de los Daneses en 910; m. en 912, dejando el poder a su mujer Etelfleda.—ETELREDO I: rey de Inglaterra, desde 866 a 872; fue sucesor de Etelberto, y m. en un combate contra los Daneses, dejando la corona a su hermano Alfredo el Grande. ETELREDO II: rey de Inglaterra de 979 a 1016; fue sucesor de su hermano Eduardo el Mártir; mandó matar a todos los Daneses que habia en sus Estados, donde fueron luego a atacarle Suenon y Canuto.

ETELWOLF: Biog.: rey de Inglaterra de la dinastía sajona, hijo de Egberto; cedió el reino a su hijo Etelbaldo, y m. en 858. Hizo a sus Estados tributarios de la Santa Sede con un sueldo por familia, que se pagó hasta el tiempo de Enrique VII.

ETEMEA: Mit.: mujer de Merope, rey de Cos, que fue muerta por Diana a quien habia ultrajado. Júpiter convirtió a su esposo en águila y le colocó en el número de las constelaciones.

ETEOCLES: Mit.: hijo de Edipo y de Yocasta, y hermano gemelo de Polinice con quien se puso de acuerdo para arrebatar el trono a su padre, conviniéndose en ocuparlo alternativamente. Edipo les cargó de maldiciones y les predijo que se degollarian mutuamente como en efecto se verificó; pues Eteocles luego que se vió en el poder, se negó á dejarlo, y habiéndose promovido con tal motivo una guerra que se llamó de los *siete príncipes*, despues de varias tentativas contra Tebas, los dos hermanos se retaron a singular combate para terminarla, y se dieron muerte delante de sus muros y de los ejércitos respectivos, quedando la victoria por los Tebanos.

ÉTER: s. m. ant. Astr.: la rejion o esfera del fuego, segun la astrononomía de los antiguos.

=Fís.: nombre dado al cielo por los antiguos físicos griegos, pero hoy se entiende por esta palabra un flúido sutilísimo, puro y elástico esparcido en las altas rejiones de la atmósfera, que se supone llena el espacio en que se mueven los cuerpos celestes.

=Mit.: personificacion cosmogónica, segun Hesiodo, hijo de Erebo y de la Noche, y hermano del Dia. Engendró el Cielo y la Tierra, y con esta todos los vicios y dolores. Después se le considero como el fuego elemental de la atmósfera, del cual nacen el sol y las estrellas; como ser supremo se le identificó con Júpiter, y Virjilio en sus Geórjicas le llama padre omnipotente que desciende en forma de lluvia bienhechora al seno de su esposa, la tierra, que le aguarda con alegría.

=Poes.: la atmósfera, el cielo.

=Quím.: licor eminentemente espirituoso, diáfano, muy aromático, de sabor picante, inflamable, que se obtiene por medio de la destilacion de un ácido mezclado con espíritu de vino o alcohol. Uno de sus caractéres mas distintivos es su volatilidad tan grande que asi que se pone en contacto con el aire, desaparece.—ÉTER ACÉTICO: hierve a los 74 grados del centígrado, es mas lijero que el agua, tiene un olor agradable, etéreo, un tanto parecido al del ácido acético, arde produciendo una llama amarillenta, y se compone de 1 átomo de hidrójeno bicarbonado, 1 de ácido acético y 2 de agua.—ÉTER BENZÓICO: se compone de cantidades desiguales de carbono, hidrójeno y oxíjeno, es incoloro y hierve a los 209 grados.—ÉTER BIHIDRO-SULFÚRICO: líquido incoloro, de olor sumamente penetrante parecido al de la asafétida junta con los ajos, de sabor azucarado, y que arde con facilidad produciendo ácido sulfuroso.—ÉTER CÍTRICO: aceite apenas conocido, de sabor amargo, sin olor, algo soluble en el agua y mucho en el alcohol. — ÉTER CLORHÍDRICO: el producto que se condensa cuando se destila el alcohol con el ácido hidroclórico líquido o gaseoso o con un cloruro metálico.—ÉTER CLOROXICARBÓNICO: líquido oleoso, fluido, incoloro, sin accion sobre el tornasol; hierve a los 94 grados, arde con llama verde, y tiene un olor agradable cuando se le respira con aire; pero puro, sofoca y escita el lacrimeo. — ÉTER FÓRMICO: líquido incoloro, de olor fuerte, parecido al de las almendras de melocoton, y sabor análogo al de las hormigas; hierve a los 56 grados, y es algo soluble en el agua.—ÉTER HIDRIÓDICO: el que se obtiene destilando una mezcla desigual de alcohol y ácido hidriódico líquido o bien una mezcla desigual tambien de alcohol y fosfuro de yodo. Es incoloro, y su olor etéreo y penetrante. —ÉTER HIDROBRÓMICO: se compone de un volúmen de ácido bromhídrico y otro de hidrójeno carbonado, condensados en uno. Es incoloro, transparente, mas pesado que el agua, de olor fuerte y etéreo y sabor picante.—ÉTER HIDROCIÁNICO: el que se prepara calentando una mezcla de partes iguales de cianuro de potasio y de sulfovinato de barita; se lava el producto con un poco de agua, se ajita en seguida con polvos de cloruro de calcio y se destila con este mismo. El éter hidrociánico es venenoso.—ÉTER HIPONITROSO: líquido de color amarillo débil, de olor fuerte parecido al de las manzanas; hierve a 21 grados, y se compone de un átomo de ácido hiponitroso, de uno de hidrójeno bicarbonado y dos de agua. — ÉTER OXÁLICO: líquido oleoso de olor parecido en ocasiones al del fósforo o al del ajo; es soluble en el alcohol y hierve cuando se le somete a una temperatura de 183 a 184 grados. —ÉTER SULFÚRICO: es incoloro, de olor penetrante y aromático, sumamente volátil y no deja ninguna huella de humedad. Administrado en pequeñas dósis produce por lo regular un estado de calma, pero cuando estas se elevan puede resultar un verdadero envenenamiento. Se emplea útilmente contra las quemaduras y otras lesiones, por la frialdad que ocasiona al volatilizarse.

ETERATO: s. m. Quím.: sal que resulta de la combinacion del ácido etérico con una base salificable.

ETÉREO: adj. Fís.: perteneciente al éter.—ESPACIO ETÉREO: el que se suponia lleno de la materia etérea.—MATERIA ETÉREA: el flúido sutilísimo que se ha creido llena el espacio en que se mueven los cuerpos celestes.

=Quím.: dícese de los productos de la accion del éter sulfúrico, a la temperatura ordinaria, sobre diferentes sustancias medicinales que tienen la propiedad de disolverse totalmente o en parte en el éter.

=Mit.: epíteto de Júpiter y de Juno.

=Poes.: lo perteneciente al cielo.

ETÉRICO: adj. Quím.: aplícase a un ácido producido por la combustion del alcohol.

ETERIFICABLE: adj. Quím.: capaz de eterificarse o de ser eterificado.

ETERIFICACION: s. f. Quím.: accion de eterificar y eterificarse.—Su efecto.—Operacion química que se practica para formar éter.

ETERIFICAR: v. a. Quím.: convertir en éter. — Usase tambien como recíproco.

ETERIMO: s. m. Quím.: éter en general.

ETERIO: Biog.: arquitecto griego de principios del siglo VI en tiempo del emperador Anastasio I. Además de algunos edificios en Constantinopla, construyó la gran muralla destinada a defender esta capital y que se estendia desde el Ponto Euxino hasta la Propóntide.

ETERIÓSCOPO: s. m. Fís.: aparato para conocer la fuerza de irradiacion solar cuando el cielo está despejado o sin nubes.

ETERIZABLE: adj. Quím.: susceptible de eterizacion.

ETERIZACION: s. f. Med.: llámase así el acto de sujetar un enfermo a la inhalacion de los vapores del éter.

=Quím.: conversion en éter.

ETERIZAR: v. a. Quím.: combinar con el éter.—Usase tambien como recíproco.

ETERNA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Búrgos, a 9 leguas de la capital y 2 1/2 de Belorado.

ETERNAL: adj.: ETERNO.

=Rel. adj. s. pl.: herejes de los primeros siglos de la Iglesia, que decian que después del juicio universal se habia de quedar el mundo tal cual ahora se halla, sin mutacion alguna.

ETERNALMENTE: adv.: ETERNAMENTE.

ETERNAMENTE: adv.: sin principio ni fin, siempre, perpétuamente.—met.: por mucho o dilatado tiempo. — JAMÁS.

ETERNAR: v. a. ant.: ETERNIZAR.

ETERNIDAD: s. f.: duracion infinita que no tiene principio ni fin; en este sentido es propio atributo del Ser divino. Perpetuidad, inmortalidad.—Se dice particularmente de la vida futura, de una duracion que tiene principio pero que no tendrá fin.—fam.: significa un tiempo muy largo, con relacion al caso o asunto de que se trate; como: *le he esperado a usted una eternidad, esta casa durará una eternidad.*

=Hist.: título de honor que tomaron algunos emperadores romanos, y entre ellos Constancio.

=Mit.: diosa alegórica, hija de Júpiter cuya imájen se ve en las monedas del tiempo de los emperadores romanos. Sus atributos son, la esfera celeste, una serpiente mordiéndose la cola, que en su forma circular simboliza lo que no tiene principio ni fin, el ave fénix que al cabo de cada período de 1461 años se creia que renacia de sus propias cenizas el elefante al que se atribuia una vida escesivamente larga, y el sol y la luna como representacion del tiempo.

ETERNIZACION: s. f.: accion de eternizar o eternizarse.—Su efecto.

ETERNIZADOR: adj. met.: lo que eterniza o inmortaliza.

ETERNIZAMIENTO: s. m.: ETERNIZACION.

ETERNIZAR: v. a.: hacer durar o prolongar una cosa demasiadamente. Usase tambien como recíproco.—Perpetuar la duracion de una cosa.

ETERNO: adj.: lo que no ha tenido principio y no tendrá fin, como: *el Pa-*

dre eterno, el Verbo eterno.—Que ha tenido un principio y no tendrá fin, como: *la vida, la muerte, la gloria, la condenacion eterna, las penas eternas.*—Significa tambien por exajeracion, lo que debe durar tan largo tiempo que no se puede prever el fin; como: *una guerra eterna, un proceso eterno.*—Aplícase a las cosas que se dicen y repiten con demasiada frecuencia, como: *sus discursos eternos cansan a todo el mundo.* — adj. s. m.: Dios, que no ha tenido principio y que no tendrá fin.

ETEROFONIA: s. f. Med.: HETEROFONÍA.

ETEROLADO: s. m. Farm.: medicamento etéreo preparado por solucion.

ETEROLATO: s. m. Farm.: producto de la destilacion del éter sulfúrico sobre sustancias aromáticas.

ETEROLATURO: s. m. Farm.: medicamento etéreo, preparado por infusion o maceracion.

ETERÓLICO: adj. Farm.: calificacion de los medicamentos, cuyo escipiente principal es el éter.

ETEROLOTIVO: adj. Farm.: dícese de los medicamentos etéreos, destinados para uso esterno.

ETEROMANCIA: s. f.: adivinacion supersticiosa por el vuelo y canto de las aves.

ETEROMANTICO: adj.: propio de la eteromancia o relativo a ella.—adj. s.: el que practica la eteromancia.

ETERO-SULFATO: s. m. Quím.: SULFO-ETERATO.

ETERO-SULFÚRICO: adj. Quím.: SULFO-ETÉRICO.

ETESIO: adj.: dícese del viento que se muda en tiempo determinado del año; como los que causan los embates del mar de la parte de Levante en las costas del Mediterráneo en España, empezando a moverse en abril y durando hasta setiembre.

ETHELREDGE: Biog.: autor dramático inglés; n. en 1636. Sus producciones, curiosas por lo bien que pintan las costumbres de la época, son muy inmorales: *La venganza cómica*; *Ella querria si pudiese*; el *Hombre de moda.*

ETHELREDO: Biog.: ETELREDO.

ETHELWOLF: Biog.: ETELWOLF.

ETHENARD (FRANCISCO ANTONIO): Biog.: pintor y grabador madrileño, escritor, capitan de la guardia alemana de Cárlos II: *Compendio de los fundamentos de la verdadera destreza y filosofia de las armas*; *Diestro italiano y español.*

ÉTICA: s. f. Filos.: MORAL.

ÉTICO: adj.: lo que pertenece o se refiere a la ética.—adj. s.: tísico.

=Biog.: HISTER ÉTICO: geógrafo latino del siglo VI: *Fragmentos de cosmografía.*

=Med.: HÉTICO.

ETICOPROSCOPTO: adj. s. Filos.: el que predica el mal y afea la virtud.

ETILA: Tpos. her.: hija de Laomedonte y hermana de Priamo. Despues de la toma de Troya, la llevó Protesilao cautiva con otras muchas mujeres: pero habiendo desembarcado aquel durante la travesía para proveerse de agua, ella indujo a sus compañeras a quemar las naves, y de este modo se quedaron todas en tierra con Protesilao.

ÉTIMO: s. m. ant.: ETIMOLOJÍA.

ETIMOLOJÍA: s. f.: arte de hallar el orijen de las palabras.—Orijen, raiz y principio de las palabras.—ant.: la propiedad de hablar.

=Gram.. ANALOJÍA.

ETIMOLÓJICAMENTE: adv.: de una manera etimolójica.

ETIMOLÓJICO: adj.: lo tocante a la etimolojia.

ETIMOLOJISTA: adj. s.: el versado en la etimolojia; el que se dedica a buscar el orijen de las vozes.

ETIMOLOJIZAR: v. a.: sacar o buscar las etimolojías.

ETIMUL: s. m. Bot.: árbol de las Islas Molucas, que produce un jugo lechoso, y del cual los hab. hacen carcajes y peines.

ETION: Tpos. her.: padre de Andrómaca, y rey de Tébas: cuando los Griegos tomaron esta ciudad, fue muerto con sus siete hijos por Aquiles, quien hizo arrojar su cuerpo al fuego para que se consumiera, y solo conservó la lira conque tocaba y una bola de hierro que adjudicó al vencedor en los juegos fúnebres celebrados en honor de Patroclo.

ETÍOPE: adj.: lo perteneciente a Etiopía o a sus habitantes.—adj. s.: el natural de Etiopía.

=Quím. ant.: nombre conque los antiguos químicos designaban una mezcla de mercurio y azufre, o bien de ciertos óxidos o sulfuros metálicos, ya esperimentados por el fuego, ya triturados. Los químicos modernos han sustituido esta palabra con la de ÓXIDO.—ETIOPE MARCIAL: deutóxido de hierro negro.—ETIOPE MINERAL: sulfuro negro de mercurio.—ETIOPE PERSE: protóxido negro de mercurio.—ETIOPE VEJETAL: carbon que resulta de la combustion de las algas en vasos cerrados.

ETIOPIA: Geog. ant.: nombre bajo el cual los antiguos designaban la parte del Africa, sit. al S. del Ejipto y de la Libia.—ETIOPIA PÓNTICA: parte de la Cólquide en que se estableció una colonia de Etiopes.—ETIOPIA SUPERIOR DEL EJIPTO: nombre de la sétima provincia de la diócesis de Ejipto, en tiempo del imperio romano.—MAR DE ETIOPIA: la parte del Atlántico mas inmediata al Ecuador. Se da este nombre especialmente al golfo de Guinea.

ETIOPIANO: adj. ant.: ETÍOPE.

ETIÓPICO: adj.: lo que es de Etiopía o perteneciente a ella.

=Cron.: AÑO ETIÓPICO: AÑO DE LOS EJIPCIOS.

ETIOPIO: adj.: ETÍOPE O ETIÓPICO.

ETIQUETA: s. f.: ceremonial de los estilos, usos y costumbres que se deben observar y guardar en los actos públicos, solemnes.—Se aplica, por estension, a ciertos usos sociales, y se contrapone a los de familiaridad y confianza.

=Com.: rótulo o inscripcion que ponen los boticarios, en las botellas, frascos, redomas, etc., para indicar lo que estas contienen y los comerciantes en las telas y demás mercaderías.

ETIQUETERO: adj.: se aplica al que gasta muchos cumplimientos.

ETIQUEZ: s. f.: HETIQUEZ.

ETISIS: s. f. Med.: palabra usada por algunos autores como sinón. de tisis y marasmo.

ETISO: s. m. Zool.: género de crustáceos decápodos de la familia de los ciclométopos, compuesto de dos especies, una que se encuentra en los mares de la India, y otra en los de la Australia.

ETITES: s. f. Miner.: hidróxido de hierro. Es una masa hueca, formada de capas concéntricas de color amarillo, mezcladas con otras pardas rojizas, cuya cavidad contiene a vezes un hueso o una materia pulverulenta que suena cuando se mueve. Los antiguos le atribuian virtudes medicinales, en especial para los partos: y creian tambien que las águilas la llevaban a su nido para facilitar la postura, de donde le vino el nombre de *piedra del águila.*

ETMOCEFALIA: s. f. Fisiol.: monstruosidad que consiste en la atrofia del aparato nasal, que por la circunstancia indicada presenta la figura de una trompa.

ETMOCEFÁLICO: adj. Fisiol.: relativo a la etmocefalia, o que presenta los caracteres de esta monstruosidad.

ETMOCÉFALO: s. m Fisiol.: género de monstruos unitarios autósitos, que en vez de nariz tienen una especie de trompa.

ETMOFISAL: adj. Anat.: calificacion de una de las piezas del hueso esfenoides.

ETMOIDAL: adj. Anat.: relativo o perteneciente al etmoides.—ARTERIAS ETMOIDALES: nombre de dos ramas de la oftálmica, que nacen en el lado interno del nervio oftálmico.—CÉLULAS ETMOIDALES: las que existen en el hueso etmoides.—CONCHA ETMOIDAL: nombre de la concha media del etmoides.—NERVIOS ETMOIDALES: ramas de los nervios olfatorios.

ETMOIDEO: adj. Anat.: relativo al etmoides.—adj. s.: ETMOIDES.

ETMOIDES: s. m. Anat.: hueso situado en la parte media y anterior de la base del cráneo, encajado en la escotadura etmoidal del coronal, y de aspecto esponjoso o causa de los muchos agujerillos de que está horadada la lámina superior. El etmoides concurre a formar la base del cráneo, las cavidades nasales y la órbita.

ETMOIDIANO: adj. Anat.: ETMÓIDEO.

ETMOSFENAL: adj. Anat.: ETMOFISAL.

ETNA: Geog.: monte volcánico que se halla en la costa oriental de Sicilia, prov. de Catania. Tiene 11,630 pies de elevacion y está rodeado, en un perímetro de mas de 30 leguas, de pequeños montecillos cónicos terminados cada uno de ellos por un cráter. En la rejion inferior, notable por su ferazidad, se disfruta de una primavera continua y se cosechan las mejores producciones de Sicilia; la rejion media está cubierta de árboles y en ella vagan cabras silvestres, bueyes, jabalíes y aves de rapiña; y en la superior, o sea a 7,350 pies sobre el nivel del mar, se distinguen el hielo y las nieves que llegan hasta el cráter del volcan, del cual se exhala un calor vaporoso que las derrite. Este cráter tiene unos $^3/_4$ de legua de circunferencia y sus paredes están revestidas de una capa de amoniaco y azufre de distintos colores. El monte Etna tiene muchas y espaciosas cavernas, y en su parte setentrional hay un lago de bastantes estension. Cuéntanse hasta treinta erupciones de este famoso volcan, entre las cuales citaremos como mas notables las de 1669 y 1755. En la de 1809 se abrieron en la pendiente del Etna doce nuevas bocas que arrojaron lava por espacio de muchas semanas.

=Mit.: ninfa de Sicilia, hija de Urano y de la Tierra, que dió su nombre al monte Etna.

=Poes. s. m.: VOLCAN.

ETNARCA: adj. s. Hist. ant.: en Grecia, el que mandaba en una provincia.

ETNARQUIA: s. f. Hist. ant.: provincia que mandaba un etnarca.—Mando, dignidad del etnarca.—Denominacion de las provincias de que se componia el gobierno de Arquelao, hijo de Herodes el Grande, esto es, la Judea, la Idumea y la Samaria.

ETNÁRQUICO: adj. Hist.: lo perteneciente a la etnarquía o al etnarca.

ETNEAS: adj. s. f. pl. Hist.: fiestas que se celebraban en el monte Etna en honor de Júpiter.

ETNEO: adj. Mit.: sobrenombre de Júpiter, al que se habia consagrado un templo en el monte Etna.

ÉTNICO: adj. ant.: GENTIL.

=Gram.: PALABRA ÉTNICA: la que designa al natural de un país o ciudad determinados. ESPAÑOL y MADRILEÑO son vozes étnicas.

=Rel.: la usan los autores eclesiásticos como sinón. de pagano, idólatra, gentil.

ETNODICEA: s. f.: derecho de gentes.

ETNOFRONES: adj. s. pl. Rel.: sectarios del siglo VII que a pesar de profesar la relijion cristiana, conservaban las ceremonias y ritos del paganismo.

ETNOGRAFÍA: s. f.: parte de la estadística que tiene por objeto el estudio y la descripcion de los diversos pueblos del orbe.—Se dice particularmente del conocimiento de los lugares habitados por las naciones en las diferentes épocas de su historia y de las emigraciones de estas.

ETNOGRÁFICAMENTE: adv.: con arreglo a la etnografía.

ETNOGRÁFICO: adj.: que se refiere a la etnografía.

ETNÓGRAFO: adj. s.: el versado en la etnografía, o el que la estudia o escribe de ella.

ETNOJENIA: s. f.: ciencia que trata del orijen y primitivo réjimen de los pueblos.

ETNOJENÉTICO: adj. s.: perteneciente o relativo a la etnojénia.

ETNÓLOGO: adj. s.: el versado en la etnolojia, el que se dedica a ella.

ETNOLOJIA: s. f.: la ciencia que trata del conocimiento de las costumbres, usos, etc., de las naciones en general o en particular.

ETNOLÓJICO: adj.: perteneciente o relativo a la etnolojia.

ETNORÍTICA: s. f. Filol.: parte de las ciencias políticas que comprende la nomolojia y el arte militar.

ETNORÍTICO: adj. Filol.: propio de la etnorítica.—Que conduce a la defensa de los pueblos en casos de invasion, guerra, etc.

ETOCRACIA: s. f. Filol.: sistema o forma de gobierno sin otro apoyo que la moralidad de los asociados.

ETÓCRATA: adj. s.: partidario de la etocrácia.

ETOCRÁTICO: adj.: que se refiere a la etocrácia o a los etócratas.

ETOGNOSIA: s. f. Filos.: conocimiento profundo del carácter, hábitos y pasiones de los hombres.

ETOGNOSICO: adj.: que pertenece o se refiere a la etognosia.

ETOGRAFÍA: s. f. Filos.: descripcion de las costumbres, carácter y pasiones de los hombres.

ETOGRÁFICO: adj.: perteneciente a la etografía.

ETÓGRAFO: adj. s.: el que es versado en etografía o se dedica a ella.

ETOILE: Biog.: historiador francés, y oidor de la Chancillería de Francia; n. en 1540, y m. en 1611: *Diario de los reinados de Enrique III y Enrique IV.* Esta obra es uno de los documentos mas curiosos para conocer la historia de aquel tiempo. Se han hecho de ellas muchas ediciones.

ETOJENIA: s. f. Filos.: ciencia de las causas que determinan las costumbres, hábitos y pasiones de la humanidad.

ETOJÉNICO: adj.: propio de la etojenia o relativo a ella.

ETOLIA: Geog.: parte de la Grecia que forma con la Acarnania un depart. cuya capital es Vrachori. Sus primeros hab. fueron los Lelegos y los Curetas. Fue el primer pueblo griego que se dejó seducir por las insinuaciones de los Romanos.

ETÓLICO: adj.: ETOLIO.

ETOLIO: adj.: perteneciente a Etolia o a sus habitantes.—adj. s.: el natural de Etolia.

=Filol. adj.: dícese de una de las variedades del dialecto eolio.

ÉTOLO: adj.: ETOLIO.

=Tpos. her.: hijo del rey Endimion y de Asterodia, hermano de Peon y de Epeo. Habiendo dispuesto Endimion un combate entre sus tres hijos y señalado como premio de la victoria el trono de la Elide, Epeo alcanzó el triunfo y se ciñó la corona. Etolo le sucedió en el poder; pero arrojado de su reino, se estableció en otro país, a que dió el nombre de Etolia.

ETÓLOGO: adj. s.: el que trata de etolojía, el que escribe discursos o tratados etolójicos.

ETOLOJÍA: s. f. Filol.: discurso didáctico sobre las costumbres.

ETOLÓJICO: adj.: concerniente a la etolojia.

ETON: Geog.: ciudad de Inglaterra, en el condado de Buckingham, a orillas del Támesis y en frente de Windsor, con cuyo punto comunica por medio de un puente.

=Mit. y Tpos. her.: nombre dado a muchos caballos, entre ellos a uno del Sol a otro de la Aurora, de Plutón, de Héctor y de Palas, hijo de

Evandro: este último lloró a la muerte de su dueño.—Nombre del águila que devoraba el corazon de Prometeo y que fue muerta por Hércules.

=Zool. s. m.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los esternoxos, compuesto de ocho especies orijinarias de Nueva-Holanda.

ETOPEA: s. f. Filol.: pintura o descripcion de las costumbres y pasiones humanas.

=Lit.: cuadro ideal de caractéres sobre tipos dados.

ETOPEYA: s. f. Ret.: descripcion de los usos y costumbres de alguno.

ETOUA: Mit.: nombre que dan al Ser Supremo los habitantes de Otaiti.

ETRA: Mit. y Tpos. her.: Oceánide que tuvo de Atlas doce hijas, llamadas Híadas.—Hija de Piteo, rey de Trezene, que introdujo en esta ciudad la costumbre de que las jóvenes consagrasen su ceñidor a Minerva. Cástor y Pólux la hicieron prisionera, y en calidad de esclava acompañó a Elena de Troya. Cuando fue tomada esta ciudad, se dirijió al campamento de los Griegos, donde los descendientes de Teseo la reconocieron, y habiendo sabido la muerte de sus hijos, desesperada se mató.

=Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los malacodermos, cuya especie típica es orijinaria del Brasil.

ETREROS: Geog. España: lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Segovia a 5 leguas de la capital y 2 ½ de Santa María de Nieva.

ETRURIA: Geog. ant.: rejion de la Italia, limitada al O. por el mar de Toscana, al N. por la Galia cisalpina, al E. y al S. por el Tíber.—Rejion de la Italia, que hoy comprende la Toscana, el ducado de Luca y los Estados Pontificios.

ETRUSCO: adj.: lo que pertenece a la Etruria y a sus habitantes.—adj. s.: el natural de Etruria.

=Arqueol.: VASOS ETRUSCOS: vasijas de barro rojizo, ceniziento y negro, ejemplares admirados por su forma y caprichosos dibujos que se han encontrado en los monumentos y minas de la antigua Etruria y que demuestran la industria de sus habitantes.

=Filol.: idioma de los antiguos Etruscos, en el cual estan escritas muchas inscripciones que se han hallado en Italia.

=Geog. adj. s. m. pl.: pueblos confederados que habitaban la Etruria y cuyo orijen se remonta a la mas alta antigüedad. Despues de una lucha de dos siglos, fueron sometidos por los Romanos, que tomaron de ellos sus fiestas y sus ceremonias relijiosas.

ETULAIN: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra a 2 ½ leguas de Pamplona.

ETULIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas cuyas especies son orijinarias del Africa Tropical y Estra-Tropical.

ETURA: Geog. España: lugar de 13 vec., sit. en la prov. de Alava a 3 leguas de Vitoria y 3 de Salvatierra.

ETUSA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las umbelíferas, tribu de las seselíneas, cuyo tipo es una especie llamada comunmente CICUTA MENOR O APIO DE PERRO, muy parecida al perejil a cuyo lado crece, pero que conviene mucho distinguir de aquel por ser venenosa.

=Mit.: hija de Neptuno y de Alcione y amante de Apolo.

=Zool.: género de crustáceos decápodos de la familia de los oxistomos compuesto de una sola especie que vive en el Mediterráneo.

ETUSINA: s. f. Quím.: principio venenoso que se estrae de la etusa.

EU: Geog.: ciudad de Francia con 4,000 hab., sit. en el depart. del Sena Inferior a 5 leguas de Dieppe y 16 de Ruan.

EUA: Geog.: isla del archipiélago de los Amigos, en el Grande Océano equinoccial; tiene 8 ¾ leguas de circunferencia y es de una elevacion considerable. Está cubierta de florestas y árboles frutales, y produce en abundancia la caña de azúcar, bananas, etc.

EUACTIS: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las algas marinas, compuesto de diez especies que crecen en las rocas debajo del agua.

EUAGORA: s. f. Zool.: género de insectos hemípteros heterópteros de la familia de los reduvios que comprende un pequeño número de especies cuyo tipo es orijinario de Java.

EUBADIZO: s. m. Zool. (que anda bien): género de insectos himenópteros de la familia de los icneumónidos compuesto de tres especies que se encuentran en Francia y Alemania.

EUBAJES: adj. s. pl. Hist.: nombre de una clase de Druidas, antiguos sacerdotes de los Galos, que se dedicaban al estudio de la física, de la astronomía y de la adivinacion.

EUBAZO: s. m. Zool. (buen andador): género de insectos himenópteros de la familia de los icneumónidos compuesto de un pequeño número de especies que se encuentran en Béljica.

EUBEA: Geog. ant.: isla del archipiélago griego, hoy Negroponto.

=Mit.: hija de Asopo: dió su nombre a la isla Eubea.—Tespiada a quien Hércules hizo madre de Olimpo.—Madre del dios marino Glauco.

EUBEO: adj.: EUBOICO.

EUBIÓTICA: s. f.: conjunto o coleccion de preceptos y observaciones relativas al arte de bien vivir.

EUBÓICO: adj.: lo que pertenece a Eubea.

EUBOLIA: s. f.: virtud que ayuda a hablar convenientemente y es una de las que pertenecen a la prudencia.

=Zool. s. f.: género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, compuesto de trece especies cuyo tipo se encuentra en los paises montañosos.

EUBRIA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los malacodermos cuya única especie se encuentra en muchas partes de Francia, y particularmente en las cercanías de Paris.

EUBÚLEO: Mit.: EUBULO.

EUBULIDES DE MILETO: Biog.: filósofo de la escuela megárica; n. 360 años antes J. C., y es conocido por los argumentos capciosos y las cuestiones irresolubles conque trataba de comprometer a los empíricos y especialmente a Aristóteles.

EUBULO: Biog.: poeta cómico ateniense que floreció por los años 370 antes de J. C: *Fragmentos*.—Nombre de dos oradores contemporáneos de Demóstenes, y de un filósofo platónico citado por Porfiro.

=Mit. (que da buenos consejos): sobrenombre de Pluton, Baco, Adonis y otras muchas divinidades.

EUCAIRITA: s. f. Miner.: seleniuro de cobre arjentífero: mineral que se deja cortar por medio del cuchillo.

EUCALIPTO: s. m. Bot. (bien cubierto): género de plantas de la familia de las mirtáceas cuyas especies son grandes árboles de Nueva-Holanda, muchos de los cuales se cultivan en los jardines de Europa.

EUCALÓSOMO: s. m. Zool. (cuerpo muy bueno): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los esternoxos compuesto de una sola especie orijinaria del Brasil.

EUCANTO: s. m. Zool. (encorvado): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los esternoxos y tribu de los elatéridos.—Género de helmintóideos nematóideos cuyas especies tienen el cuerpo blanco, la cabeza obtusa, la boca redonda y el esófago simple y casi cilíndrico.

EUCARIDIO: s. m. Bot. (forma graciosa): género de plantas de la familia de las enotéreas epilobieas, compuesto de una sola especie que crece en California.

EUCARIS: s. m. Zool. (gracioso): género de insectos himenópteros de la familia de los calcidios del cual se conoce una sola especie cuyo tipo se encuentra en casi toda Europa.

EUCARISTÍA: s. f. Rel.: (que da la gracia:) nombre que da la iglesia católica al sacramento del altar que contiene de una manera real y sustancial el cuerpo y sangre de Cristo, bajo las especies de pan y vino.—Accion de gracias.

EUCARÍSTICO: adj.: lo que pertenece a la Eucaristía, como *especies eucarísticas*, *Sacramento eucarístico*.—Se dice de las obras en prosa o verso cuyo fin es dar gracias.

EUCARISTICON: s. m. Poes.: título de una poesía de Estacio en que da las gracias a Domiciano por haberle admitido a un convite.

EUCÉFALO: s. m. Zool. (de hermosa cabeza): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, cuya sola especie es orijinaria del cabo de Buena-Esperanza.

EUCERA: s. f. Zool. (de buenas antenas): género de insectos himenópteros de la familia de los melíferos compuesto de un gran número de especies cuya mayor parte se encuentran en Francia.

EUCÉREA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las samídeas cuya única especie es un arbusto indíjena del Brasil.

EUCERO: s. m. Zool. (de buenas antenas): género de insectos himenópteros de la familia de los icneumónidos cuya sola especie se encuentra cerca de Dresde y en Inglaterra.

EUCEROCÓRIDE: s. m. Zool. (chinche de antenas grandes): género de insectos hemípteros heterópteros, cuyas antenas son casi tres vezes tan largas como el cuerpo. Su especie tipo es orijinaria del Brasil.

EUCIFO: s. m, Zool. (muy convexo): género de insectos coleópteros heterómoros de la familia de los helopios, compuesto de dos especies, de forma casi globulosa.

EUCINETO: s. m. Zool. (ájil): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los malacodermos que son muy pequeños, de figura ovalada y cuyas dos especies se encuentran en España, Francia y Alemania.

EUCIRRO: s. m. Zool. (amarillento): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios cuya especie única se encuentra en Ceilan.

EUCIRTO: s. m. Zool. (jorobado): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los taxicornios que comprende dos especies orijinarias de Java.

EUCLÁMIDE: s. m. Zool. (manto hermoso): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, compuesto de una sola especie orijinaria de Madagascar.

EUCLANIDE: s. m. Zool. (de buena coraza): género de infusorios rotíferos, de la familia de los euclanidotos, compuesto de varias especies que se encuentran en las aguas estancadas o conservadas largo tiempo.

EUCLÁNIDOTO: adj. Zool.: semejante al género euclanide.—adj. s. pl.: familia de infusorios rotíferos, compuesta de doce géneros, cuyo tipo es el euclanidoto.

EUCLASIA: s. f. Miner. (que se quiebra fácilmente): silicato de alumina y glucina, de color verde semejante al del berilo y algunas vezes azul. Se presenta constantemente cristalizado bajo la forma de un prisma romboidal oblicuo. Tiene lustre vítreo, fractura trasversal y concóidea; raya el cuarzo y adquiere propiedades eléctricas por la simple presion. Se encuentra en el Brasil y en el Perú.

EUCLEA: s. f. Bot. (muy nombrada): género de plantas de la familia de las ebenáceas, cuyas especies son arbustos que crecen en el cabo de Buena-Esperanza.

=Mit.: sobrenombre de Diana adorada en Tébas en un templo que le erijió Hércules después de alcanzar una victoria.

EUCLIDES: Biog.: célebre geómetra griego, profesor de matemáticas en Alejandría en tiempo de Tolomeo, 320 años antes de J. C.: *Elementos*; enciclopedia de las ciencias matemáticas; *Data*; *Introduccion armónica*; *Óptica catóptrica*; *De las divisiones*.—EUCLIDES DE MEGARA: filósofo griego que floreció por los años 400 antes de J. C.; fue discípulo de la escuela de Elea y después de Sócrates, y fundó en Megara una academia que se dedicó particularmente al perfeccionamiento de la dialéctica.

EUCLIDIA: s. f. Zool.: género de insectos lepidéptoros de la familia de los nocturnos, compuesto de seis especies repartidas por casi toda Europa.

EUCLIDIEO: adj. Bot.: parecido al género euclidio.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las cruzíferas cuyo tipo es el género euclidio.

EUCLIDIO: s. m. Bot. (llavecita hermosa): género de plantas de la familia de las cruzíferas euclidieas que comprende dos especies herbáceas, anuales, orijinarias del Asia Occidental y del litoral del Mediterráneo.

EUCLORA: s. f. Bot. (muy verde): género de plantas de la familia de las papilionáceas tribu de las loteas, compuesto de una sola especie, que es un sub-arbusto indíjena del cabo de Buena-Esperanza.

=Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios cuyas especies son generalmente de un verde muy brillante. Comprende ocho, de las cuales una es orijinaria del Japon, dos de China y cinco de las Indias Orientales.

EUCLORINA: s. f. Quím.: gas óxido cloroso, protóxido de cloro.

EUCNÉMIDE: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, tribu de las vándeas, compuesto de una sola especie que crece en Méjico.

=Zool. s. m.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los esternoxos y tribu de los eucnemideos, cuya especie típica se encuentra en Europa.—Género de reptiles del órden de los batracios, compuesto de cuatro especies, dos de las cuales se encuentran en Africa, y las otras dos en Madagascar.

EUCNEMIDEO: adj. Zool.: parecido al eucnémide.—adj. s. pl.: tribu de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los esternoxos, cuyo tipo es el género eucnémide.

EUCNEMIDO: adj. Zool.: EUCNEMÍDEO.

EUCNEMITO: adj. Zool.: EUCNEMÍDEO.—adj. s. pl.: grupo de insectos coleópteros establecido en la tribu de los eucnemideos, para comprender varios géneros cuyo tipo es el género eucnémide.

EUCNISMAS: adj. s. f. pl. Hist. ant.: sacrificios que los Arjivos ofrecian a Mercurio y Apolo.

EUCOILA: s. f. Zool. (vientre grande): género de insectos himenópteros terebranos, compuesto de cinco especies cuyo tipo se encuentra en Inglaterra.

EUCÓLEO: s. m. Zool.: género de helmintóideos nematóideos compuesto de dos especies muy parecidos a los trixósomos y que viven en las traquearterias de algunos animales.

EUCÓLOGO: s. m. Rel.: ritual o compilacion que se debe a la Iglesia griega o de Oriente, y que contiene los ritos de la sagrada liturjía, de los oficios y de los sacramentos.—Libro de oraciones en que se encuentra el oficio de los domingos y de las principales fiestas del año.

EUCOMIDE: s. f. Bot. (hermosa cabellera): género de plantas de la familia de liliáceas, compuesto de cinco especies orijinarias del cabo de Buena-Esperanza.

EUCORISO: s. m. Zool. (bien armado): género de insectos hemípteros heterópteros de la familia de los escuteierios, que comprende una sola especie indíjena de Java.

EUCOSIA: s. f. Bot.: género de plantas herbáceas de la familia de las orquídeas, compuesto de una especie orijinaria de Java.

EUCRANIO: s. m. Zool. (cabeza fuerte): genero de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, compuesto de una sola especie indíjena de Tucuman.

EUCRASIA: s. f. Med.: temperamento que conviene a la naturaleza, edad y sexo del individuo; es lo contrario de DISCRASIA.

EUCRÁTICO: adj. Med.: se dice del buen temperamento y complexion de un sujeto, cual corresponde a su edad, naturaleza y sexo.

EUCREA: s. f. Zool. (de buen color): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, tribu de los escarabideos, compuesto de siete especies que se encuentran en Madagascar.

EUCREO: s. m. Zool. (buen color): género de insectos himenópteros de la familia de los crisidios compuesto de un pequeño número de especies, de las cuales, la mas conocida, tiene el cuerpo de un verde claro y el tórax con tres líneas de un color oscuro hácia la mitad. Esta especie se encuentra en Europa.

EUCRESTA: s. f. Bot. (útil): género de plantas de la familia de las papilionáceas cuya única especie es un arbusto que crece en Java.

EUCRIFIA: s. f. Bot. (bien oculta): género de plantas de la familia de las eucrifieas, compuesto de una sola especie que es un hermoso árbol de diez a quince varas de altura.

EUCRIFIEAS: adj. s. f. pl. Bot.: familia de plantas muy parecidas a las clenáceas, cuyo tipo es el género eucrifia.

EUCROA: s. f. Zool. (de buen color): género de insectos coleópleros pentámeros de la familia de los carábicos, cuya única especie es orijinaria del Brasil.

EUCROIA: s. f. Med.: buen color del rostro, indicio de salud perfecta.

EUCROMA: s. f. Zool. (de buen color): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los esternoxos que comprende dos especies notables por su grande tamaño y su brillo metálico de color verde cobrizo. Una de estas especies se encuentra en Méjico: la otra es orijinaria del Brasil y la Guyana.

EUCROMIA: s. m. Zool. (de buen color): género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, que comprende una sola especie.

EUCROSIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las amarilídeas compuesto de una sola especie orijinaria de la América Austral.

EUCTEMON: Biog.: astrónomo ateniense, contemporáneo y amigo de Meton, que vivió por los años 432 antes de J. C.

EUDAMO: s. m. Zool. (muy vulgar): género de insectos lepidópteros, de la familia de los nocturnos, cuyas especies son todas exóticas, y la que le sirve de tipo es orijinaria del Brasil.

EUDEMA: s. f.: Bot. (hermoso lazo): género de plantas de la familia de las cruzíferas, compuesto de dos especies herbáceas y vivazes, con hojas lineales y flores axilares, solitarias, blancas y pedunculadas, que crecen en los Andes.

EUDEMIO DE RODAS: Biog.: filósofo griego, discípulo de Aristóteles, cuyas doctrinas reprodujo sin alteracion alguna; vivió en el siglo IV antes de J. C.

EUDEMÓNICO: adj.: que se refiere al eudemonismo.

EUDEMONISMO: s. m. Filos.: arte de contribuir a la adquisicion y afianzamiento del bienestar. Sistema moral que consiste en reconocer el bienestar como el móvil supremo de todas las acciones humanas.

EUDENDRIO: s. m. Zool. (hermoso árbol): género de pólipos de la familia de los tubularios, cuyo tipo es la TUBULARIA RAMOSA, que se encuentra en las costas de Béljica e Inglaterra.

EUDES: Biog.: hijo de Roberto *el Fuerte*, conde de París, electo rey de Francia en 887 después de la destitucion de Cárlos *el Gordo*. Al año siguiente derrotó a los Normandos en Montfaucon; fue reconocido rey de Germania; rechazó a Cárlos *el Simple*, que habia hecho una invasion en Francia, y m. en 898.—Duque de Aquitania, hijo y sucesor de Boggis; m. en 735. Reinó en todos los paises situados entre el Loira, el Océano, los Pirineos y el Ródano. Reconocido como soberano de la Aquitania por Chilperico II, se unió con él en contra de Cárlos Martel; pero, derrotado por este último, entregó al rey en virtud de un tratado celebrado con su enemigo. Venció a los Sarracenos cerca de Tolosa, pero no sin que su ejército tuviese tales pérdidas, que se vió obligado a pedir auxilio a Carlos Martel, el cual alcanzó contra aquellos la victoria de Tours.—Nombre de dos condes de Blois.—EUDES I: hijo y sucesor de Tibaldo I en 978; m. en 995.—EUDES II: hijo del precedente, sucesor de su hermano Tibaldo II. En 1004 se apoderó de los condados de Champaña y de Bric, vacantes por muerte de Estéban I, y fue muerto en 1037.—Nombre de cuatro duques de Borgoña, de los cuales solo mencionaremos a EUDES III, que tomó parte en la cruzada contra los Albijenses en 1209 y mandó el a la derecha de los Franceses en la batalla de Bouvines, y m. en 1218.—EUDES DE MONTREUIL: arquitecto frances, que acompañó a San Luis a Palestina; fortificó la ciudad y el puerto de Jaffa, y construyó en París las iglesias de *Santa Catalina, Santa Cruz, los Franciscanos, los Cartujos* y otras.

EUDESMIA: s. f. Bot. (hermoso lazo): genero de plantas de la familia de las mirtáceas, cuya única especie es un arbusto de la Nueva-Holanda-Austral, de ramas tetrágonas, hojas opuestas, e inflorescencia en umbelas pauciflloras.

EUDIALITA: s. f. Miner. (de fácil solucion): sustancia mineral compuesta de silice, sosa, circona, cal y hierro: es de color violado-rojizo y se encuentra en Groenlandia.

EUDIAPNEUSTIA: s. f. Med.: respiracion fácil.

EUDINAMIA: s. f. Med.: estado regular de las fuerzas vitales.

EUDIOMETRÍA: s. f. Fís.: arte de analizar los gases por medio del eudiómetro.

EUDIOMÉTRICAMENTE: adv. Fís.: por medio del eudiómetro, o con arreglo a los principios de la eudiometría.

EUDIOMÉTRICO: adj. Fís.: relativo o perteneciente al eudiómetro o a la eudiometría.

EUDIÓMETRO: s. m. Fís.: instrumento compuesto de un tubo de vidrio grueso cerrado superiormente por una virola de laton atravesada por una varilla metálica, y terminada en cada una de sus estremidades por una bola. Con este instrumento se mide la cantidad de oxíjeno contenido en el aire atmosférico o en cierto volúmen del flúido eléctrico.

EUDISTA: adj. s. f. Rel.: relijiosa de la órden de San Agustin que añadia a los tres votos ordinarios, el de consagrarse a la instruccion de las pecadoras arrepentidas.

EUDMETO: s. m. Zool. (bien hecho): género de insectos dípteros braxióceros, de la familia de los notacantos, compuesto de una sola especie, indíjena de Java y de Sumatra.

EUDORA: s. f. Mit.: una de las Atlántidas.—Ninfa del mar, hija de Tétis y del Océano.

=Zool. s. f.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, compuesto de cinco especies, orijinarias de las rejiones mas cálidas de Africa y Asia, cuyo tipo se encuentra en la isla de Francia.—Género de acalefos compuesto de una sola especie, orijinaria de Nueva-Holanda.

EUDOREA: s. f. Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, compuesto de once especies muy pequeñas, de color gris oscuro, que por lo comun se encuentran en los troncos de los árboles que tienen la corteza rugosa.—adj. s. f. pl.: tribu de acalefos, que comprende ocho géneros, cuya tipo es la eudora

EUDORO: Tpos. her.: hijo de Mercurio, que condujo a los Mirmidones al sitio de Troya, a las órden de Aquiles.

EUDOXIA (ELIA): Biog.: mujer de Arcadio, emperador de Oriente. Se deshizo de Rufino y Eutropio, y persiguió a San Juan Crisóstomo; m. en 404.—EUDOXIA MACREMBOLITISA: mujer de Constantino Ducas emperador de Oriente, y después de Romano Diójenes, a quien habia colocado en el trono: *Ionia*, obra poligráfica.—LICINIA EUDOXIA: mujer de Valentiniano III, emperador de Occidente, y después de su asesino Máximo. Llamó a Italia a Genserico II, rey de los Vándalos, que la llevó prisionera a Africa en 455, donde estuvo siete años.

=Zool. s. f.: género de acalefos dífidos, compuesto de una sola especie, que se encuentra en el Atlántico.

EUDOXIANOS: adj. s. pl. Rel.: sectarios del siglo IV, que tomaron el nombre de Eudoxio, patriarca de Alejandría y Constantinopla.

EUDÓXILO: s. m. Zool. (célebre): género de insectos coleópteros subpentámeros, de la familia de los lonjicornios, cuya única especie es orijinaria de Méjico.

EUDOXIO: Biog.: patriarca de Constantinopla, defensor del arrianismo; m. en 370.—EUDOXIO DE CIZICO: navegante griego del siglo II, antes de J. C. Segun algunos historiadores, hizo un viaje de esploracion alrededor del Africa.—EUDOXIO DE GNIDO: astrónomo griego, que vivió por los años 370 antes de J. C.: *Tratado de los fenómenos*.

EUDRIA: s. f. Zool.: género de insectos de la familia de los crepusculares, cuya especie tipica es orijinaria del Brasil.

EUDROMIA: s. f. Zool.: género de aves del órden de las gallináceas, compuesto de una sola especie, indíjena de Patagonia.

EUDROMO: Tpos. her.: uno de los perros de Acteon.

=Zool. s. m.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos, compuesto de una sola especie, orijinaria de la América del Norte.

EUEMIA: s. f. Med.: buena calidad de la sangre.

EUERETISMO: s. m. Med.: irritacion normal de los músculos, o grado conveniente de eretismo de estas partes.

EUESTESIA: s. f. Med.: estado normal de la sensibilidad.

EUEXIA: s. f. Med.: buen temple, buena disposicion del cuerpo.

EUFANIA: s. f. ant.: ufanía, engreimiento.

EUFANISTA: s. f. Zool. (muy brillante): género de insectos coleópteros subpentámeros, de la familia de los herotilios, compuesto de dos especies, orijinarias de Colombia.

EUFEA: s. f. Zool. (brillante): género de insectos neurópteros de la familia de los libelulios, compuesto de seis especies exóticas, cuyo tipo se halla en la isla de Java.

EUFEMA: s. f. Zool.: género de crustáceos decápodos, de la familia de los salicocos, compuesto de una sola especie, que se encuentra en el Océano Atlántico Austral.

EUFEMIA (SANTA): Biog.: virjen de Calcedonia, que padeció el martirio en tiempo de Diocleciano.

=Geog. España: nombre de 6 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña, 3 en la de Lugo, 1 en la de Orense y 1 en la de Oviedo.—Aldea de 30 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 5 leguas de la capital y 7 de Alcañices.—Villa de 240 vec., sit. en la prov. de Córdova, a 15 leguas de la capital y 4 de Hinojosa.—Villa de 90 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 9 leguas de la capital y 3 de Medina de Rioseco.

=Zool. s. f.: género de insectos dípteros de la familia de los mesómidos, compuesto de cuatro especies, cuyo tipo es la EUFEMIA DE LOS PRADOS.

EUFEMISMO: s. m.: decencia en las palabras y espresiones, o cuidado de disfrazar las ideas, que espuestas con claridad, ofenderian el pudor del que nos oye o el respeto que nos merece.

EUFEMITAS: adj. s. pl. Rel.: sectarios antiguos, así llamados a causa de las alabanzas que cantaban por la mañana y por la tarde.

EUFEMO: adj. Mit.: sobrenombre de Júpiter en la isla de Lesbos.

=Tpos. her.: hijo de Neptuno y de Europa: tomó parte en la espedicion de los Argonautas, a quienes acompañó en calidad de segundo piloto.

=Zool. s. m.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los esternoxos, cuya única especie es orijinaria del Senegal.

EUFLOJIA: s. f. Med.: inflamacion de buen carácter o poco considerable en un punto cualquiera del cuerpo. Algunos autores han dado tambien este nombre a la varioloidea.

EUFLÓJICO: adj. Med.: relativo o perteneciente a la euflojia.

EUFOLO: s. m. Zool. (escama hermosa): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de siete especies, cuatro orijinarias de las Molucas y tres de la Nueva-Guinea.

EUFONÍA: s. f. Gram.: voz griega que significa buen sonido, y que se usa para denotar la supresion de una o mas letras en el fin de alguna voz con el objeto de evitar la aspereza de la pronunciacion por el encuentro de la voz siguiente.

EUFÓNICO: adj.: lo que tiene eufonía o suena suave y dulcemente.

EUFONO: s. m. Mús.: instrumento inventado en 1790. Consiste en una caja cuadrada de cuatro pies de alta, que contiene 42 pequeños cilindros de vidrio cuyo roze, del cual resultan las vibraciones, se logra por medio de un mecanismo interior.

EUFORBIÁCEO: adj. Bot.: parecido al euforbio.—adj. s. f. pl.: familia natural de plantas dicotiledóneas talamíflloras, compuesta de unos ochenta y seis géneros; son arbustos, matas o yerbas, caracterizadas principalmente por su jugo lechoso, acre y con frecuencia muy ponzoñoso, y su tipo es el género euforbio.

EUFORBIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las euforbiáceas, y de la dodecandria trijinia de Linneo, compuesto de mas de trescientas especies, ya fructicosas, ya herbáceas, pero muy parecidas entre sí por su organizacion, sus propiedades acres y venenosas, y sobre todo por la estructura de sus flores.

EUFORBO: Tpos. her.: troyano muerto por Menelao, cuya alma se gloriaba Pitágoras de tener por la trasmigracion.

EUFORIA: s. f. Bot. (fertilidad): género de plantas exóticas de la familia de las sapindáceas, y de la octandria monojinia: su especie tipica es un árbol de la China, cuyo fruto consiste en una drupa de color carmesí, que contiene una pulpa blanda, de sabor delicioso.

—Med.: facilidad para resistir una enfermedad o un esfuerzo crítico que modifica el estado y curso de la misma.

=Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, compuesto de diez y seis especies, orijinarias de América.

EUFORION: Biog.: poeta griego que vivió 272 años antes de J. C., y fue bibliotecario de Antioco el Grande. Quedaron de él algunos versos en la *Antolojía*.

=Mit.: hijo de Aquiles y Elena, a

quien mató Júpiter con un rayo: las ninfas que le tributaron los honores fúnebres fueron convertidas en ranas.

EUFORO: s. m. Zool. (muy fecundo): género de insectos himenópteros, de la familia de los icneumónidos, compuesto de varias especies, cuyo tipo es orijinario de Francia.

EUFÓTIDA: s. m. Geol.: nombre dado a una roca compacta, dura, de cristalizacion imperfecta, que pertenece a los terrenos ofiolíticos

EUFRADES: Mit.: genio cuya estátua se colocaba en la mesa de los festines.

EUFRANOR: Biog.: pintor y escultor corintio, contemporáneo y rival de Parrasio y de Fidias, que vivió 360 antes de J. C.

EUFRASIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las escrofularineas, compuesto de cinco especies, cuyo tipo es la EUFRASIA OFICIAL que se ha usado en medicina; de un pie de alta, con hojas las aovadas, rayadas y con dientes agudos, el tallo delgado y ramoso, y las flores blancas y purpúreas: su agua destilada se ha creido un específico contra ciertas oftalmias.

EUFRATES: Geog.: río de la Turquía Asiática, que nace en las montañas de la Armenia y se une luego al Tigris. En sus orillas se supone existió el paraiso terrenal, y en ellas fundó Nemrod el imperio de los Babilonios.

EUFRATESIA: s. f. Geog. ant.: sub-division de la diócesis de Oriente, limitada al E. por el Eufrates que le da su nombre.

EUFRON: s. m. Zool. (alegre): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los tenebrionitos, compuesto de una sola especie, indíjena de la isla de Borbon.

EUFRONIA: s. f. Bot. (agradable): género de plantas de la familia de las rosáceas, cuya única especie es un árbol del Brasil con hojas alternas y flores en racimos.

EUFROSINA: Biog.: emperatriz de Oriente, mujer de Alejo II, a quien hizo coronar en 1195; fue destronada por sus costumbres corrompidas. En 1204 recobró la corona, fué a unirse con su esposo a Constantinopla, y m. en 1215.

=Bot. s. f.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son orijinarias de Méjico.

=Mit.: una de las tres Gracias, hija de Júpiter y de Eurinome.

=Zool.: género de anélidos de la familia de los anfinómeos, compuesto de tres especies que se encuentran en el mar Rojo.

EUFUISMO: s. m. Filol.: estremada pureza de lenguaje.

EUFUISTA: adj. s. Filol.: hablista puro y elegante.

EUGLENA: s. f. Zool. (ojo hermoso): género de infusorios de la familia de los eugénidos, compuesto de un gran número de especies, cuyo tipo se encuentra en las aguas estancadas de los alrededores de Paris.

EUGLENIDOS: adj. s. m. pl. Zool.: familia de infusorios, de forma muy variable, provistos de un tegumento contractil, y de uno o mas filamentos flajeliformes, que les sirven de órganos locomotores: muchas de sus especies son notables por su color unas veces verde y otras encarnado, y se las encuentra por lo comun en las aguas estancadas

EUGLENO: s. m. Zool. (ojo hermoso): género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los estenelitros, compuesto de dos especies orijinarias de Inglaterra y Rusia.

EUGLOSA: s. f. Zool.: género de insectos himenópteros, de la familia de los meliferos, compuesto de tres especies, cuyo tipo es indíjena de Cayena.

EUGNAMPTO: s. m. Zool. (flexible): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos ortóceros, compuesto de cinco especies, dos orijinarias de Asia y tres de los Estados Unidos de Améiica.

EUGNATO: s. m. Zool. (mandibula grande): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos gonatóceros, compuesto de dos especies, una orijinaria de Java y otra de Siam.

EUGNORISTO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos gonatóceros, cuya especie típica es indíjena de Madagascar.

EUGNÓSTICO: adj. Miner.: calificacion de un cristal romboédrico de carbonato de cal, que es rayado por la fluorina.

EUGONIXA: s. f. Zool. (uña grande): género de insectos coleópteros subpentámeros, de la familia de los cíclicos, tribu de los crisomelinos, compuesto de una sola especie orijinaria del Brasil.

EUGONO: s. m. Zool. (ángulo grande): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos ortóceros, compuesto de una sola especie, indíjena del Brasil.

EUGRAFO: s. m. Fís.: especie de cámara oscura que tiene la propiedad de representar los objetos en su posicion natural con la mayor exactitud.

EUGUBIANO o EUGUBINO: adj.: lo perteneciente a Eugubio.

=Arqueol.: TABLAS ENGUBINAS: nombre dado a unas tablas de bronce halladas en una ciudad de la Umbria y en las cuales se lee ncinco inscripciones en umbrio y etrusco y dos en latin que contienen hechos relativos a la guerra de Italia.

EUGUBIO: Geog. ant.: ciudad de la Umbria.

EUGUÍ: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 4 leguas de Pamplona y 6 de Aoiz.

EUILLAS (LAS): Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Zamora á 2 ½ leguas de la capital.

EUJAME: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Adriano de Moucijas.

EUJEA (SAN JUAN DE SANTA): Geog. España: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 3 leguas de la capital y ½ de Guntin.—SANTA EUJEA: lugar de la misma prov. y feligresía.

EUJENESITA: s. f. Miner.: aleacion de paladio, oro, plata y selenio.

EUJENIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las mirtáceas, cuyas especies son árboles y arbustos del Asia y de la América Tropical, de hojas opuestas, estipuladas, enterísimas, y flores sexiles en el eje de las hojas o pedunculadas, blancas, con bayas negras o rojas. Cuatro de sus especies se cultivan en los invernaderos de Europa.

=Geog. España: SANTA EUJENIA: nombre comun a 6 aldeas y lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Lérida, 2 en la de Lugo y las 2 restantes en la de Orense.

EUJENINA: s. f. Quím.: sustancia cristalina que deposita el agua destilada del clavillo; es soluble en el alcohol y en el éter.

EUJENIO: Biog.: retórico y gramático, que enseñaba la retórica en Francia cuando fue proclamado emperador por Arbogasto después del asesinato de Valentiniano II. Teodosio le venció e hizo prisionero, mandándole cortar la cabeza en 394.—Arzobispo de Toledo en el siglo VII. Presidió los concilios V, VI y VII, celebrados en aquella ciudad, y m. en 636, dejando la reputacion de un sabio astrónomo y matemático.—Nombre de ocho reyes de Escocia, poco importantes, de los cuales el primero ocupó el trono en el siglo IV y el último en el VIII de la era vulgar.—Nombre de cuatro papas: EUJENIO I: fue elejido en 654, cuando aun vivia Martin I, y m. en 657. La Iglesia le cuenta entre sus santos.—EUJENIO II: sucesor de Pascual I en 824. Disputó con algunos emperadores acerca de la autoridad temporal, y celebró un concilio en Roma para la reforma del clero; m. en 827.—EUJENIO III: sucesor de Lucio II en 1145. Habiendo sido espulsado de Roma huyó á París, donde celebró un concilio para examinar los errores de Gilberto de la Porée; volvió á Italia en 1147, y m. en 1153.—EUJENIO IV: sobrino de Gregorio XII sucesor de Martin V en 1431. Tuvo que luchar con el concilio de Basilea que le destituyó, nombrando en su lugar á Felix V, y m. en 1447.—EUJENIO BULGARIS: sabio prelado griego, llamado a su córte por Catalina II de Rusia; n. en 1716, y m. en 1806:—*Obras de Matemáticas y de Filosofía.*—EUJENIO DE SABOYA CARIÑAN: llamado el *príncipe Eujenio*: generalísimo de los ejércitos austriacos, que n. en 1663 y m. en 1736. Habiéndole negado Luis XIV el mando de un rejimiento, pasó al servicio del emperador de Austria: perdió en Italia una batalla; consiguió algunas ventajas en la campaña siguiente; penetró en el Delfinado; recibió el despacho de feld-mariscal, y derrotó a los Turcos Durante la guerra de Sucesion en España, fué de nuevo a Italia, venció a Villero y en 1702, dió a Vendome la sangrienta batalla de Luzzara, ganó en Baviera la de Blenheim y en 1709 la de Malplaquet.—SAN EUJENIO: obispo de Cartago en 481; fue perseguido por los reyes de los Vándalos, y m. en 505: y *Exhortacion a los fieles de Cartago*; *Esposicion de la fe católica*; *Apolojía de la fe.*

EUJENISA: s. f. Zool. (noble): género de insectos coleóteros tetrámeros, de la familia de los cíclicos, compuesto de dos especies, orijinarias de Cayena.

EUJERIA: Mit.: diosa a la que hacian sacrificios las damas romanas para que las preservase de accidentes funestos durante su preñez.

EULABO: s. m. Zool. (tímido): género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los melásomos, compuesto de dos especies, orijinarias de California.

EULALIA (SANTA): Biog.: vírjen, natural de Barcelona, martirizada en 304 durante la persecucion de Diocleciano en España.—Vírjen, natural de Mérida, en Estremadura, martirizada en 296 durante la persecucion de Diocleciano en España.

=Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas andropogóncas, cuya única especie es una planta herbácea, rastrera, de hojas planas, que crece en la isla de Borbon.

=Geog. España: SANTA EULALIA: nombre comun a 7 lugares de las prov. de Galicia y Asturias.—Aldea sit. en la prov. de Santander, a 13 leguas de la capital y 4 ½ de Valle de Cabuérniga.—Cuarton o distrito municipal con 800 vec., sit. en las Baleares, part. jud. de Ibiza.—Lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Alava, a 4 ½ leguas de Vitoria y 3 ½ de Añana.—Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, a 17 leguas de la capital y 6 de Ponferrada.—Lugar de 280 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 5 ½ leguas de la capital y 3 ½ de Albarracin.—SANTA EULALIA BAJERA: aldea sit. en la prov. de Logroño, part. jud. de Arnedo.—SANTA EULALIA DE LAS MANZANAS: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes.—SANTA EULALIA LA CHICA: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 2 leguas de la capital.—SANTA EULALIA LA MAYOR: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Huesca.—SANTA EULALIA SOMERA: aldea sit. en la prov. de Logroño, a ½ legua de Arnedillo.

=Zool.: género de anélidos, compuesto de dos especies, caracterizadas por su larga trompa coronada de tentáculos, sus cuatro antenas cortas e iguales y sus cirros superiores aovados o lanzeolados y comprimidos en forma de hojas.

EULALIO: Biog.: arcediano de Roma, antipapa, elejido al mismo tiempo que Bonifacio I en 418. Se retiró a Nepi, de donde fue nombrado obispo.

EULATE: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 10 leguas de Pamplona y 3 ½ de Estella.

EULEMA: s. f. Zool. (buena boca): género de insectos himenópteros de la familia de los meliferos, compuesto de siete especies, orijinarias de la América Meridional.

EULEMITOS: adj. s. m. pl. Zool.: tribu de insectos himenópteros, cuyo tipo es el género eulema.

EULEPIA: s. f. Zool. (buena envoltura): género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, compuesto de dos especies.

EULEPTO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos, compuesto de una sola especie, orijinaria de Madagascar.

EULER O EULERO Biog.: matemático suizo, uno de los mejores geómetras modernos discípulo de Bernouilli; n. en Basilea en 1707 y m. en 1783. Su padre le destinaba a la carrera de la iglesia; pero renunció a tal designio al ver los progresos de su hijo en el estudio de las ciencias exactas. A la edad de diez y nueve años obtuvo el accesit por una memoria sobre el *mástil de los buques*, y fue llamado a Petersburgo, donde se le confirió el título de profesor de matemáticas. El despotismo del gobierno ruso influyó terriblemente en su ánimo, y su carácter se hizo triste y abstraido; tanto que al pasar por Berlin de vuelta a Suiza, respondió solamente con monosílabos a las espresiones afectuosas que le dirijió la reina de Prusia, escusándose con que venia de un pais donde se ahorcaba al que hablaba. Sin embargo, volvió a Rusia en 1766, cediendo a las instancias de Catalina II. En 1735, a consecuencia de un trabajo demasiado constante, perdió un ojo, y posteriormente se quedó ciego, sin que por eso se disminuyese su amor a las ciencias y el ardor conque dió cima a las multiplicadas tareas que ilustraron su existencia. Sus hijos o sus discípulos escribian lo que él les dictaba. Se dedicó especialmeate a perfeccionar la ciencia del cálculo; creó el cálculo algebráico de las funciones circulares; aplicó el áljebra a la mecánica de una manera absoluta, y aumentando asi la estension de aquella ciencia, contribuyó o los progresos del cálculo diferencial e integral. Ha dejado importantes ensayos sobre la teoría de la luz; del sonido, del iman, sobre el cálculo de las probabilidades y sobre la aritmética política.—*Introduccion al análisis de lo infinito*; *Ciencia naval*; *Instituciones del cálculo diferencial*; *Instituciones del cálculo integral*; *Cartas a una princesa alemana.*

EULIMA: s. f. Zool.: género de moluscos, cuyas especies son conchas marinas lisas, que tienen la abertura cerrada por un pequeño opérculo córneo. Las especies mayores se encuentran en los mares de las rejiones cálidas de la India y la América.

EULIMENO: s. m. Zool.: género de crustáceos branquiópodos, compuesto de una sola especie, orijinaria de las costas de Niza.—Género de acalefos medusarios, compuesto de tres especies, dos de ellas del Océano Atlántico Austral y una de las costas del Perú.

EULIO: s. m. Zool. (ala doble): género de insectos hemípteros heterópteros de la familia de los reduvios, que comprende una sola especie, orijinaria de Java.

EULOBO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las enotéreas, compuesto de una sola especie herbácea, anual, ramosa, de hojas esparcidas y flores axilares, grandes, blancas o encarnadas, orijinaria de la California.

EULOFIA: s. m. Bot. (penacho hermoso): género de plantas de la familia de las orquídeas, cuyas especies son orijinarias de las Indias Orientales y del Africa Tropical y Austral.

EULOFO: s. m. Zool. (penacho hermoso): género de insectos himenópteros, de la familia de los cálcidos, cuyas especies tienen el cuerpo delgado y bastante largo, la cabeza pequeña y convexa, las antenas compuestas de siete a diez artículos, y el abdómen deprimido, casi lineal y algo mas estrecho que el tórax.—Género de aves del órden de las gallináceas, compuesto de una sola es-

pecie, de plumaje brillante, que tiene la cabeza adornada con un hermoso penacho.

EULOJIAS: s. f. pl. Rel.: cosas benditas.—Pedazos de pan consagrado que se distribuyen en la Iglesia griega y se envian a los ausentes.—Limosnas o presentes que antiguamente se hacian en las fiestas solemnes, y que consistian en manjares o en vino bendito.

EULOJIO (SAN): Biog.: mártir de Córdoba que m. en 859: *Memoriale sanctorum*; *Exhortacion y apolojia a los mártires*.

EULZ: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 8 leguas de la capital y 1/2 legua de Estella.

EUMATO: s. m. Zool. (que se aprende fácilmente): género de insectos coleópteros pentámeros, familia de los lamelicornios, tribu de los lamiarios, compuesto de una sola especie orijinaria del Brasil.

EUMAQUIA: s. f. Bot.: género de plantas, de la familia de las rubiáceas, compuesto de una sola especie que es un árbol de hojas opuestas pecioladas, lisas, oblongas, lanzeoladas, y flores encarnadas dispuestas en corimbos terminales.

EUMATO: Biog.: escritor griego, que se cree vivió durante la última época del imperio de Oriente: *Aventuras de Hisminias* e *Hismineo*.

EUME: Geog. España: río de la prov. de Lugo que nace en las vertientes meridionales de los montes de Gistral, y desagua en la ría de Betanzos después de un curso de 10 leguas, en parte del cual es navegable.—Lugar de 10 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Hombre.—SAN PEDRO DE EUME: felig. de 170 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 9 leguas de la capital y 1 1/2 de Capela.

EUMECO: s. f. Zool. (alargado): género de reptiles saurios, de la familia de los escincoideos, compuesto de varias especies que se encuentran en la India, en Africa y en América.

EUMEDONTE: Mit.: argonauta hijo de Baco y de Ariadna.

=Zool. s. m.: género de crustáceos de la familia de los oxirrincos, compuesto de una sola especie hallada en las costas de la China.

EUMELO: Tpos. her.: rey de Patras que enseñó a Tríptolemo la agricultura y el arte de la construccion.—Hijo de Admeta y de Alcestes, que llevó al sitio de Troya once bajeles con guerreros de cuatro distintas comarcas. Tenía magníficos caballos, y con ellos hubiera ganado el premio en los juegos fúnebres celebrados en honor de Patroclo, si no se hubiera roto su carro.

EUMENES: Biog.: oficial de Alejandro, descendiente de una familia oscura del Quersoneso de Tracia; a la muerte del conquistador se le adjudicaron la Capadocia y la Paflagonia que defendió valerosamente contra sus rivales, pero vencido al fin dos vezes 320 antes de J. C., fue entregado a Antígono quien le mandó matar.—Nombre de tres reyes de Pérgamo.—EUMENES I: hizo la guerra a Antioco Soter, 269 años antes de J. C., y m. en 241.—EUMENES II: sobrino del anterior, hijo de Atalo I, a quien sucedió 198 años antes de J. C.: hizo alianza con los Romanos y sostuvo varias guerras contra Antígono y Prusias: m. en 157.—EUMENES III: hijo del anterior, subió al trono en 157, siendo todavía niño, y m. al año.

EUMENIA: s. f. Zool. (suave): género de anelidos de la familia de las aricídeas, compuesto de una sola especie que se halla en los mares de Groenlandia.—Género de insectos lepidópteros, de la familia de los diurnos, compuesto de una sola especie, orijinaria de Méjico

EUMENIDES: adj. s. f. pl. Hist.: FURIAS.

=Zool.: EUMENIOS.

EUMENIDIAS: adj. s. f. pl. Hist. ant.: fiestas celebradas anualmente en Atenas en honor de las Euménides o Furias.

EUMENIDO: adj. Zool.: parecido al eumeno.—adj. s. pl.: EUMENIOS.

EUMENIO: adj. Zool.: EUMENIDO.—adj. s. pl.: familia de insectos del órden de los himenópteros, dividida en tres grupos, y cuyo tipo es el género eumeno.

EUMENITOS: adj. s. pl. Zool.: grupo de insectos himenópteros, de la familia de los eumenios, compuesto de tres géneros, cuyo tipo es el género eumeno.

EUMEÑO: s. m. Zool. (suave): género de insectos himenópteros, de la familia de los eumenios, compuesto de un corto número de especies que se hallan en los paises cálidos.

EUMEO: Tpos. her.: hijo de un rey de la isla de Sira; fue robado por unos corsarios fenicios y vendido á Laertes que le confió el cuidado de sus rebaños. Cuando Ulises volvió a Itaca, aquel fiel servidor le manifestó un grande afecto, y le ayudó a recobrar la posesion de su isla.

EUMERO: s. m. Zool. (muslo grueso): género de insectos dípteros braxicéros, de la familia de los braxistomos, compuesto de trece especies, de las cuales once son orijinarias de Europa y dos de las islas Canarias.—Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los esternoxos, tribu de los buprestidos, compuesto de cinco especies, orijinarias de las rejiones mas cálidas de América.

EUMETOPIA: s. f. Zool. (frente hermosa): género de insectos hemipteros heterópteros, de la familia de los escutelerios, cuya especie típica es orijinaria de la America Meridional.

EUMICRO: s. m. Zool. (muy pequeños): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los clavicórnios, compuesto de cuatro especies, cuyo tipo se encuentra en las cercanias de Paris.

EUMICTERO: s. m. Zool. (buena nariz): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, compuesto de una sola especie, indíjena de la Anatolia, cuyo cuerpo es de color parduzco brillante y encima tiene algunas escamas blancas.

EUMOLFO: s. m. Zool.: género de anélidos quetópodos, cuyas especies son orijinarias de la Europa Meridional: tienen el cuerpo aovado, la cabeza redonda, las antenas incompletas y desiguales, cuatro ojos, y escamas en el dorso.

EUMOLPE: Mit.: hija de Orfeo segun unos, o del poeta Museo, segun otros, encargada por Céres de presidir sus misterios.

EUMÓLPIDAS: adj. s. pl. Hist.: familia sacerdotal de Atenas entre cuyos individuos se eligió el hierofantepara los misterios de Eleusis, en tanto que subsistió el templo de Céres, es decir, por espacio de 200 años.

EUMOLPO: Tpos. her.: personaje de Tracia que la fábula representa con el triple carácter de bardo, guerrero y sacerdote. Se le creia hijo de Neptuno y fundador de los misterios de Eleusis, cuyo sacerdocio se perpetuó en sus descendientes. Aprendió de Céres y enseño a los hombres a cultivar la vid y los árboles, y tambien enseñó la música y las artes. Su sepulcro se veia en Atenas y en Eleusis.

=Zool. s. m.: género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los cíclicos, compuesto de nueve especies, orijinarias seis del Brasil, una de Cayena, otra de Méjico y la última de las Indias Orientales.

EUMORFIA: s. f. Bot. (forma bella): género de plantas, de la familia de las compuestas senecionídeas, cuyas especies son arbustos orijinarios del cabo de Buena-Esperanza, de hojas opuestas, lineares, pequeñas y obtusas, y de flores con listas blancas, purpúreas y amarillas.

EUMORFO: s. m. Zool. (bien formado): género de insectos coleópteros sub-tetrámeros, de la familia de los funjícolas, compuesto de diez y seis especies, orijinarias de las Indias Orientales.

EUNAPO: Biog.: filósofo y médico de Sardis, que vivió en el siglo IV de J. C., y fue contemporáneo de Juliano y Arcadio y enemigo del cristianismo: *Vidas de los filósofos*; *Fragmentos de una Historia de los Césares*.

EUNECTO: s. m. Zool. (buen nadador): género de reptiles del órden de los ofidios, compuesto de una sola especie, que se encuentra en la América Meridional, y es muy conocida con el nombre vulgar de anacondo.—Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los hidrocántaros, compuesto de una sola especie, que se encuentra en las aguas estancadas, y abunda mas en las rejiones templadas y cálidas que en las boreales.

EUNEO: Tpos. her.: hijo de Jason y natural de Lemnos, de donde enviaba cargamentos de vino a los Griegos que sitiaban a Troya. Rescató a Licaonte que habia caido prisionero en poder de Patroclo, mediante una cántara de plata.

EUNICITOS: adj. s. m. pl. Zool.: familia de anélidos errantes, que comprende siete géneros, con pies de cirros diferentes, cuerpo provisto de elitros y segmentos por lo comun semejantes.

EUNICO: s. m. Zool.: género de anélidos errantes, de la familia de los eunicitos, compuesto de diez y siete especies.—pl.: familia de anélidos errantes, que se ha dividido en cuatro géneros.

EUNOMIA: s. f. Zool.: género de políperos pedregosos fósiles, compuesto de una sola especie, que se encuentra en las cercanías de Caen.

EUNOMIANOS: adj. s. pl. Rel.: sectarios arrianos que creian que J. C. no era Dios mas que de nombre, y que no se habia unido sustancialmente a la humanidad.

EUNOMIO: Biog.: heresiarca del siglo IV, obispo de Cizico en 360. Negaba que J. C. se hubiese hecho hombre, rechazando además el culto de las reliquias y los milagros.

EUNOMOFRONIANOS: adj. s. pl. Rel.: sectarios cristianos del siglo IV, cuyas opiniones participaban de la doctrina de los eunomianos y de la de los teofronianos.

EUNOSTO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos, compuesto de una sola especie, orijinaria de Madagascar.

EUNOTIA: s. f. Bot. (buen dorso): género de plantas diatómeas, compuesto de veinte especies, la mayor parte fósiles.

EUNOTO: s. m. Zool. (buen dorso) género de insectos himenópteros, de la familia de los calcidios, compuesto de una sola especie, indíjena de la isla de Wight.—Género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los taxicornios, compuesto de una sola especie, orijinaria de Java, cuyos elitros son muy brillantes.

EUNUCO: adj. s.: el hombre enteramente castrado y mutilado, que se destina en los serrallos a la custodia de las mujeres. En la historia antigua y oriental el ministro o empleado favorito de algun rey.

EUONFALIANO: adj. Anat.: que tiene el ombligo perfectamente conformado.

EUONFALO: s. m. Zool. (buen ombligo): género de moluscos fósiles compuesto de un gran número de especies, distribuidas todas en los terrenos inferiores, que los geólogos llaman de transicion.

EUOPLIA: s. m. Zool. (bien armado): género de insectos coleópteros subpentámeros, de la familia de los lonjicornios, compuesto de una sola especie orijinaria de Asam.

EUOPO: s. m. Zool. (buenos ojos): género de insectos coleopteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, compuesto de una sola especie orijinaria de Nueva-Holanda.

EUPAGO: s. m. Zool. (sólido): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos gonatóceros, compuesto de cinco especies, orijinarias del cabo de Buena-Esperanza.

EUPAREA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las primuláceas, compuesto de una sola especie herbácea, rastrera y con flores azules, que crece en Nueva-Holanda.

EUPARIA: s. f. Zool. (buena mejilla): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, tribu de los escarabídeos coprófagos, compuesto de una sola especie orijinaria de la América del Norte.

EUPAROXA: s. f. Zool. (bien provisto): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los cíclicos, compuesto de tres especies orijinarias de la América Equinoccial.

EUPATORIA: Geog.: ciudad de Rusia en la Crimea, con 3,000 hab., sit. a 11 1/4 leguas de Sinferopol, en la vertiente de una colina y rocodo de una bahía poco profunda donde solo pueden entrar barcas. Tiene muchas mezquitas, mercados, cafés y baños. Su industria es escasa, y su comercio de esportacion consiste en sal, hierro, trigo, harina, lana, cera, cueros, manteca, lienzos de Rusia y pieles de liebre. Está cercada de muros ruinosos, y defendida por una antigua fortaleza. Es ciudad antiquísima, construida durante el reinado de Mitridates Eupator, quien le dió su nombre; fue populosa bajo la dominacion de los Tátaros, y en 1771 se apoderaron de ella definitivamente los Rusos.—Distrito en la parte N. O. de la Crimea, con 19 leguas de largo y 18 de ancho, que está bañado por algunos ríos, y tiene ademas lagos salobres, de los cuales se estrae sal en verano. El suelo es bastante fértil, pero se halla mal cultivado.

=Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas asteróideas, que comprende mas de cien especies, de las cuales merecen mencionarse solo dos: la EUPATORIA DE AVICENA única que crece en Europa, cuyas raizes, algo aromáticas, y de un sabor amargo y picante, han sido empleadas largo tiempo en medicina; y la AYAPANA. Tambien se cultiva en los jardines como planta de adorno la EUPATORIA PURPÚREA.

EUPATORIÁCEAS: adj. s. f. pl. Bot.: tribu de plantas de la familia de las compuestas, cuyo tipo es el género eupatoria.

EUPATORINA: s. f. Quím.: especie de álcali orgánico; polvo blanco, amargo y picante, insoluble en el agua, soluble en el alcohol y en el éter, que se saca de la EUPATORIA DE AVICENA.

EUPECILIA: s. f. Zool. (bien manchado): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, tribu de los escarabideos melitófilos, compuesto de cinco especies orijinarias de Nueva-Holanda.—Género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos.

EUPEITENO: s. m. Zool.: género de insectos dipteros nemóceros, de la tribu de los bibiónidos, compuesto de una sola especie orijinaria de Filadelfia.

EUPELICE: s. m. Zool. (buen casco): género de insectos hemipteros de la familia de los cicadelios, cuya especie típica es amarilla, con manchas pardas, y se encuentra en Inglaterra, Alemania, y a vezes en Francia.

EUPELMO: s. m. Zool. (buen tarso): género de insectos himenópteros, de la tribu de los cálcidos, cuya especie típica se encuentra en Francia e Inglaterra.

EUPEPSIA: s. f. Med.: buena dijestion; lo contrario de DISPEPSIA.

EUPEZO: s. m. Zool. (buen andador): género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los helopianos, compuesto de dos especies, orijinarias una de Guinea y otra del Senegal.

EUPIGA: s. f. Zool. (anca gruesa): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, tribu de los escarabídeos melitófilos, compuesto de una sola especie orijinaria de Mozambique.

EUPION: s. m. Quím.: aceite pirojénado, líquido producido por la destilacion seca de las sustancias orgánicas.

EUPIRENA: s. f. Bot. (buen hueso: género de plantas de la familia de

las cofeáceas, cuyas especies son arbustos de hojas opuestas y pecioladas, que crecen en las Indias Orientales.

EUPISTERIA: s. f. Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, compuesto de 5 especies, cuyo tipo se encuentra, aunque pocas vezes, en los bosques de los alrededores de París.

EUPITECIA: s. f. Zool. (muy enano): género de insectos lepidópteros, de la familia de los nocturnos, compuesto de unas sesenta especies, todas muy pequeñas, cuyas larvas son lisas y cilíndricas, con la cabeza subglobulosa.

EUPLASIA: s. f. Med.: materia animal esencialmente organizable.

EUPLEA: s. f. Zool. (navegacion feliz): género de insectos lepidópteros de la familia de los diurnos, cuya especie típica se encuentra en Amboina.

EUPLECTO: s. m. Zool. (muy unido): género de insectos coleópteros dímeros, compuesto de 14 especies orijinarias de diferentes puntos de Europa.

EUPLECTRO: s. m. Zool. (buena espuela): género de insectos himenópteros de la tribu de los cálcidos, cuya especie típica se encuentra en Inglaterra.

EUPLÉRIDOS: adj. s. m. pl. Zool.: familia de mamíferos insectívoros, cuyo tipo es el género euplero.

EUPLERO: s. m. Zool. (muy completo): género de mamíferos insectívoros, compuesto de una sola especie orijinaria de Madagascar, cuyo cuerpo es vermiforme y está cubierto de pelos sedosos; tiene el hocico afilado, las orejas grandes y triangulares, los ojos tambien grandes, las piernas de un tamaño regular, cinco dedos en cada miembro, y las uñas deprimidas y agudas.

EUPLEURO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, tribu de los escarabídeos coprófagos, cuya especie típica se encuentra en casi toda Europa.

EUPLOCAMO: s. m. Zool. (cabellera hermosa): género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, compuesto de siete u ocho especies, cuyas larvas son vermiformes, y que tienen un escudo córneo en la nuca. Viven en las maderas podridas o en los hongos, donde abren agujeros que tapizan de seda, y cuya entrada cierran con la misma materia antes de transformarse en crisálida.

EUPLÓTIDOS: adj. s. m. pl. Zool.: familia de infusorios poligástricos, que comprende cuatro géneros, cuyo tipo es el euploto.

EUPLOTO: s. m. Zool. (buen nadador): género de infusorios poligástricos de la familia de los euplótidos, compuesto de nueve especies, cuyo tipo se encuentra por lo comun en casi toda Europa.

EUPODOS: adj. s. m. pl. Zool. (buen pie): familia de insectos coleópteros tetrámeros, que comprende dos tribus, divididas en diez géneros, cuyas especies son aladas y se fijan en los tallos u hojas de las plantas, particularmente de las liliáceas; roen el interior de las raizes de los vejetales acuáticos.

EUPOGONIA: s. f. Bot. (buena barba): género de plantas de la familia de las algáceas, compuesto de tres especies, que se encuentran en el Adriático.

EUPOLIS: Biog.: poeta cómico de Atenas, contemporáneo de Alcibiades, que vivió 400 años antes de J. C.: *Fragmentos*.

EUPOMACIA: s. f. Bot. (buena cobertera): género de plantas de la familia de las eupomácicas, cuyas especies son arbustos ramosos de hojas alternas, lustrosas por ambos lados y enterísimas, orijinarias de Nueva-Holanda.

EUPOMÁCICAS: adj. s. f. pl. Bot.: familia de plantas, cuyo tipo es el género eupomacia.

EUPOMPO: Biog.: pintor griego de Sicione, contemporáneo de Zeuxis en el siglo IV antes de J. C., fundador de la escuela que lleva el nombre de su patria; fue discípulo de Pánfilo y maestro de Apeles.

EUPORO: s. m. Zool. (rico): género de insectos coleópteros subpentámeros, de la familia de los lonjicornios, compuesto de seis especies orijinarias de Africa.

EUPREPO: s. m. Zool. (adornado): género de reptiles saurios, de la familia de los escincóideos, compuesto de 13 especies, orijinarias del cabo de Buena-Esperanza, del archipiélago de las Indias y del Ejipto.

EUPRIONOTA: s. m. Zool. (buen diente): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los cíclicos, compuesto de una sola especie orijinaria de Méjico, negra, con las patas amarillas y una lista de igual color en el borde del coselete.

EUPROSOPO: s. m. Zool. (figura agradable): género de insectos coleópteros pentámeros, de la tribu de los cicindeletos, compuesto de una sola especie orijinaria del Brasil.

EUPSILÓCERA: s. f. Zool. (antena plana): género de insectos himenópteros de la tribu de los cálcidos, cuya especie típica se encuentra en Inglaterra.

EUQUERIO (SAN): Biog.: escritor elesiástico, obispo de Lyon; m. en 454: *Elojio del desierto de Lerins; Tratado del desprecio del mundo; Actas del martirio de la lejion tebana.*

EUQUITAS: adj. s. m. pl. Rel.: sectarios antiguos que consideraban la oracion como la única cosa necesaria para salvarse. No reconocian los sacramentos de bautismo, órden ni matrimonio.

EURE: Geog.: río de Francia que da su nombre a dos depart. Nace en unos estanques y pantanos en el depart. del Orne, baña los del Eure y Eure y Loira, y se une al Sena cerca de Pont-del-Arche después de un curso de 63 leguas, siendo navegable en su mitad.—Depart. de Francia, sit. entre los 48 y 49 grados de lat. N. Linda al N. con el del Sena Inferior; al E. con los del Oise y de Sena y Oise; al S. O. con el del Orne, y al O. con el de Calvados. Tiene 20 leguas de largo, 19 en su mayor anchura, y 200 de superficie. Le atraviesan varios ríos, siendo los mas importantes el Eure y el Sena. Su suelo es medianamente fértil, y produce granos, y árboles frutales de muchas especies. Cria mucho ganado, especialmente caballar, y su industria es muy activa, en particular en el ramo de paños y tintorería; su comercio es tambien de mucha importancia, contribuyendo a ello el río Eure que además de ser navegable, comunica con Paris, Ruan y el mar. La poblacion asciende a cerca de 500,000 habitantes.—EURE Y LOIRA: depart. de Francia llamado así de los dos principales ríos que le bañan. Linda con los del Eure, Sena y Oise, Loiret, Loira y Cher, Sarte y Orne. Tiene 20 leguas de largo, de 10 a 17 de anchura y 196 de superficie. Sus principales ríos son el Eure y el Loira, y su terreno es medianamente fértil, siendo su principal produccion los cereales, cuya cosecha se destina en su mayor parte para el consumo de París. Tambien cria algunos ganados, y abunda en caza y pesca; su industria es muy reducida, por ser pais esencialmente agrícola. Su poblacion suma unos 300,000 hab. En algunos puntos de este depart. se observan restos de monumentos drúidicos.

EUREO: s. m. Zool.: género de arácnidos del órden de los acáridos, compuesto de dos especies parásitas que viven en las plantas.

EURIA: s. f. Bot. (estenso): género de plantas de la familia de ternstremiáceas, compuesto de cuatro especies orijinarias del Japon y China.

EURIALA: s. f. Zool.: género de acalefos medusarios, cuya especie tipo es indíjena de las costas de Nueva-Guinea.

EURIALE: Mit.: nombre de una de las gorgonas.—Madre de Orion a quien tuvo de Neptuno.

EURIÁLEAS: adj. s. f. pl. Bot.: tribu de plantas de la familia de las ninfeaceas, cuyo carácter principal es tener el cáliz soldado con el ovario.

EURIÁLEOS: adj. s. pl. Zool.: familia de equinodermos, que solo comprende el género eurialo.

EURIALO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las ninfeáceas, compuesto de una sola especie que crece en las Indias Orientales.

=Tpos. her.: uno de los Argonautas, y segun otros, uno de los Epigones que se apoderaron de Tébas. Homero le celebra como guerrero valiente y hábil en la lucha, que venció a todos los que se presentaron en los juegos fúnebres en honor de Edipo. Acompañó a Diómedes al sitio de Troya, en donde se distinguió por su bravura, dando muerte a varios héroes troyanos.—Jóven troyano amigo de Niso, que acompañó a Eneas a Italia. Debió a su amigo la victoria que obtuvo en la carrera, en los juegos fúnebres que Eneas hizo celebrar en Sicilia para honrar la memoria de su padre Anquises.

=Zool.: género de equinodermos del grupo de las estrellas de mar, compuesto de tres especies; que se encuentran en el mar Glacial y el del Norte.

EURIANTA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las ternstresmiáceas, compuesto de una sola especie orijinaria de Méjico.

EURIBATES: Mit.: heraldo de Ulises, encargado de robar a Briseida del poder de Aquiles.—Hijo de Teleon, que concurrió a la espedicion de los Argonautas; era muy hábil en el arte de curar, y así cuidó de la herida que habia causado a Oileo una ave estinfálida.

EURIBIA: s. f. Bot. (muy robusto): género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las asteróideas, cuyas especies son arbustos de Nueva-Holanda.

=Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los esternoxos, cuya única especie es orijinaria de Nueva-Holanda. — Género de insectos lepidópteros de la familia de los diurnos, que comprende tres especies, cuyo tipo se encuentra en la Guinea y Brasil.—Género de acalefos compuesto de una sola especie, de muy pequeño tamaño, que se encuentra en el mar del Sur.

=Mit.: hija del Océano y de la Tierra, y madre de Astreo, Palas y Perseo. —Una de las hijas de Tespio, a quien Hércules hizo madre de Polilao.

EURIBIOPÓSIDE: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, que comprende una sola especie orijinaria de Nueva-Holanda.

EURIBRÁXIDO: s. m. Zool. (corto y ancho): género de insectos hemípteros homópteros, de la familia de los fulgorinos, cuya especie tipo proviene de Sumatra.

EURICANTA: s. f. Zool. (aguijon ancho): género de insectos ortópteros, de la familia de los fasmios, compuesto de una sola especie encontrada en las islas del mar Pacífico.

EURICARDIO: s. m. Zool. (corazon ancho): género de insectos coleópteros subpentámeros, de la familia de los erotilios, compuesto de una sola especie que se encuentra en las cercanías de Cayena.

EURICÉFALA: s. f. Zool. (cabeza ancha): género de insectos hemípteros de la familia de los mirídeos, compuesto de muchas especies orijinarias de Francia.

EURICÉFALO: s. m. Zool. (cabeza ancha): género de insectos coleópteros subpentámeros, de la familia de los lonjicornios, cuya especie típica es orijinaria de las Indias Orientales.

EURÍCERA: s. f. Zool. (antena ancha): género de insectos hemípteros de la familia de los aradianos, que comprende una sola especie indíjena del Mediodía de Francia.

EURICERO: s. m. Zool. (cuerno ancho): género de aves del orden de los pájaros, compuesto de una sola especie indíjena de Madagascar, y muy parecida a los eurilemos. Es del tamaño de un mirlo, y tiene el plumaje negro con algunas manchas rojas.—Género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los malacodermos, compuesto de dos especies orijinarias de Java.

EURICLEA: Tpos. her.: esclava favorita de Laertes, nodriza de Ulises, y la primera que reconoció a su señor cuando volvió del sitio de Troya.

EURICLIDE: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las amarilídeas, cuyas especies crecen en las islas del Asia Tropical y en Nueva-Holanda.

EURICO: Biog.: rey godo de España, sucesor de Teodorico II su hermano en 466, después de haberle hecho asesinar. Taló las provincias meridionales de Francia, que le habia cedido el Senado romano; obligó a Odoacro a que le cediese sus derechos sobre España y las Galias, recopiló las leyes antiguas, y m. en 481.

=Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los diurnos compuesto de dos especies que viven en Nueva-Holanda.

EURICOMA: s. f. Bot. (cabellera ancha): género de plantas de la familia de las conaráceas, compuesto de una sola especie que es un arbusto indíjena de Sumatra.

EURÍCORA: s. f. Zool. (ámplio): género de insectos coleópteros heteróméros, de la familia de los melásomos, compuesto de cuatro especies orijinarias del cabo de Buena-Esperanza.

EURICORIA: s. f. Med.: especie de seno que se forma en algunas úlceras.

EURIDAMANTE: Tpos. her.: troyano intérprete de los sueños; tuvo dos hijos que fueron muertos por Diómedes. —Natural de Itaca, uno de los pretendientes de Penelope. —Nombre de uno de los hijos de Ejipto.

EURIDEMA: s. f. Zool. (cuerpo ancho): género de insectos hemípteros heterópteros, de la familia de los escutelerios, compuesto de muchas especies, cuyo tipo se encuentra en Europa.

EURIDERA: s. f. Zool. (cuello ancho): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos; compuesto de muchas especies orijinarias de Madagascar.

EURÍDICE: Mit.: driada amante de Orfeo, que por evitar las persecuciones de Aristeo, se entró en un bosque, y mordida por una serpiente, murió víctima de su castidad. Orfeo con su habilidad en la música logró sacarla de los infiernos; pero al salir Euridice volvió la cabeza y su curiosidad imposibilitó su vuelta al mundo.

=Zool.: género de crustáceos de la familia de los cimotoadios, compuesto de dos especies, una orijinaria de Inglaterra y otra de Sicilia.

EURÍFORO: s. m. Zool.: genero de crustáceos del órden de los sifonóstomos, y familia de los peltocéfalos, compuesto de una sola especie encontrada en los mares de Asia.

EURIGÁSTRIDOS: adj. s. pl. Zool.: grupo de insectos hemípteros de la familia de los escutelerios, que tiene por tipo el género eurigastro.

EURIGASTRO: s. m. Zool. (vientre grueso): género de insectos dípteros bracóceros, de la familia de los atericeros, que comprende diez especies, nueve indíjenas de Europa, y la restante de las islas Canarias.—Género de insectos hemípteros heterópteros, de la familia de los escutelerios, cuyas especies se encuentran generalmente en Europa.

EURIGONA: s. f. Zool. (ángulo ancho): género de insectos coleópteros heterópteros, de la familia de los melásomos, compuesto de una sola especie que se encuentra en Chile.

EURILEMO: s. f. Zool. (cuello ancho): género de aves del órden de los pájaros, que comprende ocho especies orijinarias de Sumatra, Java y Nueva-

Holanda. Son del tamaño del mirlo, de color pardo oscuro, con alas negras, salpicadas de amarillo; viven en los pantanos o en las orillas de los ríos y lagos, pero siempre en sitios los mas agrestes y desiertos, alimentándose de insectos y gusanos.

EURILEPTA: s. f. Zool. (delgado y ancho): género de helmintóideos, parecido al desóstomo, que comprende dos especies que viven en las orillas del mar Rojo.

EURILOBO: s. m. Zool. (oreja ancha): género de insectos colecpteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, que comprende cinco especies, indíjenas de la América Meridional.

EURILOCO: Tpos. her.: cuñado de Ulises, a quien siguió al sitio de Troya: desembarcó después con él en la isla de Circe, y le refirió la metamórfosis de sus compañeros, porque él solo se habia libertado negándose a tomar los brevajes de la pérfida maga. Fue tambien el que mandó matar a los toros de Apolo, viendo que faltaban víveres a la tripulacion del navío de Ulises; pero Júpiter irritado hizo naufragar con sus rayos al buque, libertándose únicamente el héroe.

EURIMACO: Tpos. her.: rey de los Flejios que se apoderó de Tébas después de la muerte de Anfion, y demolió los muros que este habia mandado edificar alrededor de la ciudad.—Uno de los perseguidores de Penélope, muerto por Ulises.

EURIMEDONTE: Geog.: rio de Panfilia.

=Mit.: segun Homero, padre de Peribea y rey de los Gigantes; segun otros, padre de Prometeo y amante de Juno antes de que esta se casara con Júpiter. —Hijo de Tolomeo, y conductor del carro de Agamemnon. Su sepulcro se veia en Micenas.

EURIMELA: s. f. Zool. (miembro ancho): género de insectos hemípteros homópteros, de la familia de los cicadelios, que comprende tres especies naturales de Nueva-Holanda.

EURIMÉLIDOS: adj. s. pl. Zool.: grupo de insectos hemípteros homópteros que comprende dos géneros segregados de la familia de los cicadelios.

EURIMENES: Mit.: uno de los hijos de Neleo y de Cloris muerto por Hércules.

EURIMENO: s. m. Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, cuya especie tipo se encuentra en los bosques de las cercanías de París.

EURIMERO: s. m. Zool. (muslo ancho): género de insectos coleópteros subpentámeros, de la familia de los lonjicornios, cuya especie típica es orijinaria del Brasil.

EURIMETOPO: s. m. Zool. (frente ancha): género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los melásomos, compuesto de dos especies orijinarias de California.—Género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, cuya única especie se encuentra en la América Meridional.

EURIMORFA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los cicindeletos, compuesto de una sola especie orijinaria de Madagascar.

EURINA: s. f. Zool. (nariz fina): género de insectos dípteros, de la seccion de los bracóceros y familia de los atericeros, compuesto de dos especies que se encuentran en Europa.

EURINCO: s. m. Zool. (buena trompa): género de insectos de la seccion de los apiónidos, familia de los curculiónidos, compuesto de seis especies orijinarias de la Australia.

EURINO: s. m. Zool. (buena nariz): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de siete especies orijinarias de la América Equinoccial.

EURINOLAMBRO: s. m. Zool.: género de crustáceos de la familia de los oxirrincos, que solo comprende una especie orijinaria de Nueva-Zelanda.

EURINOME: Mit.: hija del Océano y de Tétis, que en union con su madre acojió a Vulcano en el fondo del mar, cuando fue arrojado del Olimpo por Júpiter. Segun Hesiodo, Júpiter la hizo madre de las Gracias. —Sobrenombre de Diana en Arcadia, donde se la adoraba bajo la forma de pez, en un templo rodeado de cipreses que solo se abria una una vez al año.—Nombre de la que cuidaba de la casa de Ulises.

EURINOMIAS: adj. s. f. pl. Hist.: fiestas que los Griegos celebraban en honor de Eurinome, madre de las Gracias.

EURINOMO: Mit.: divinidad del infierno, que segun la creencia vulgar de Delfos devoraba la carne de los muertos y dejaba solo los huesos. Estaba representada, sentada sobre un pellejo de buitre, con un color lívido y enseñando los dientes.

=Zool. s. m.: género de crustáceos decápodos de la familia de los oxirrincos, compuesto de una sola especie que se encuentra en las costas del canal de la Mancha.

EURINORINCO: s. m. Zool. (pico grande): género de aves del órden de las zancudas, cuya única especie es orijinaria del Norte.

EURINOTO: s. m. Zool. (espalda ancha): género de insectos coleópteros de la familia de los melásomos, compuesto de 16 especies, dos orijinarias de la Guinea, una de Sierra Leona y trece del cabo de Buena-Esperanza.

EURIODA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los cicindeletos, compuesto de diez especies, dos orijinarias de Java, cuatro del Senegal, una de Guinea, y tres de Madagascar.

EURIOFTALMO: s. m. Zool. (ojo ancho): género de insectos hemípteros heterópteros, de la familia de los lijeos, cuya especie tipo es orijinaria del Brasil.

EURIOMIA: s. f. Zool. (hombro ancho): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, cuya sola especie se encuentra en Madagascar.

EURIOPE: s. m. Bot. (que tiene grandes ojos): género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las senecionideas, que comprende seis especies orijinarias del cabo de Buena-Esperanza.

EURIOPO: s. m. Zool. (ojos muy distantes): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los cíclicos, compuesto de cuatro o cinco especies indíjenas de Africa.

EURIOTO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los esternoxos, cuya única especie se encuentra en la Colombia.

EURIPALPO: s. m. Zool. (palpo ancho): género de insectos dípteros bracóceros, de la familia de los atericeros, cuya única especie es orijinaria de Java. —Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los malacodermos, compuesto de una sola especie indíjena de la América del Norte.

EURIPIA: s. f. Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, compuesto de dos especies, una de las cuales se encuentra en España, y la otra en Francia.

EURÍPIDES: Biog.: uno de los tres grandes trájicos griegos; n. en 480, y m. en 407 antes de J. C. Fue discípulo de Anaxágoras, y empezó bastante tarde a trabajar para el teatro, y no pudiendo añadir nada a lo que habia hecho Sófocles, imajinó poner en la escena el lenguaje de la filosofía y las pasiones. De 120 trajedias que compuso, no conocemos mas que las siguientes: *Hécuba*, *Orestes*; *Las Fenicias*; *Medea*; *Hipólito*; *Alcestes*; *Andrómaca*; *Las Suplicantes*; *Ifijenia en Aulide*; *Ifijenia en Tauride*; las *Troyanas*; las *Bacantes*; los *Heráclidas*; *Elena*; *Io*; *Hércules furioso* y *Electra*; el *Ciclope*, drama.

EURIPIGO: s. m. Zool. (nalga ancha): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lonjicornios, compuesto de una sola especie.

EURIPILO: Tpos. her.: rey de Cirene, que concurrió con 40 naves al sitio de Troya, distinguiéndose en él, y ofreciéndose a combatir con Hector. Las tradiciones añaden que despues de rechazar una manada de leones que acometió a su ejército en Tesalia o en Libia, se unió a los Argonautas y tomó parte en su espedicion. Fue el que dió a Eufemo el terron de barro que le valió el trono. En el saqueo de Troya robó el cofre donde estaba encerrada la estátua de Baco, pero al abrirle y verla se volvió loco; cuando recobró el juicio, se le consagró un templo en Patras, donde se veia tambien su sepulcro, y le hacian sacrificios todos los años en la fiesta de Baco.—Hijo de Neptuno y rey de la isla de Cos, donde le mató Hércules irritado porque los insulares le habian tomado por pirata. Otros dicen que Hércules atacó la isla para poseer a Calciope, hija de Euripilo. — Rey de Misia, que cuando tuvo noticia de haberse presentado los Griegos delante de Troya, se resolvió a marchar en auxilio de Priamo, y murió allí. Priamo habia regalado a su madre y hermanas, entre otras cosas, la copa de oro mazizo que dió Júpiter al padre de Ganimedes.

EURIPIO: s. m. Zool. (abanico grande): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los esternoxos, cuya única especie es orijinaria del cabo de Buena-Esperanza.

EURIPLEURA: s. f. Zool. (lado ancho): género de insectos hemípteros heterópteros, de la familia de los escutelerios, cuya especie tipo es orijinaria de Java.

EURIPO: Geog. ant.: estrecho de Negroponto.

=Hist.: nombre que daban los Griegos a ciertos fosos que circundaban a vezes los lugares en que los jóvenes se entregaban a ejercicios corporales, y en particular al brazo del Euratos que rodeaba la palestra de Esparta. — Entre los Romanos era el nombre de los canales en general, y sobre todo, de los que se abrian en el Circo cuando se querian introducir en él hipopótamos o cocodrilos.

=Zool. (pie ancho): género de insectos coleópteros, de la familia de los malacodermos, compuesto de una sola especie, orijinaria del Brasil.

EURÍPODO: s. m. Zool. (pie ancho): género de crustáceos decápodos, de la familia de los oxirrincos, compuesto de dos especies.

EURÍPORO: s. m. Zool. (espacioso): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los braxélitros, que comprende dos especies, una orijinaria de América, y la otra de Europa.

EURÍPTERA: s. f. Bot. (pluma ancha): género de plantas de la familia de las umbelíferas, compuesto de una sola especie herbácea, indíjena de la América Boreal.

=Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los lonjicornios, cuya especie tipo se encuentra en el Brasil.

EURÍPTERO: s. m. Zool. (ala ancha): género de crustáceos de la familia de los pontianos, que comprende tres especies, cuyo tipo ha sido encontrado en estado fósil, entre rocas calcáreas de Nueva York.

EURISACES: Tpos. her.: hijo de Ayax de Telamon, que recibió este nombre de la rodela de su padre. Segun la tradicion admitida en Atenas, él y su hermano cedieron a esta ciudad la isla de Salamina, que les tocaba por herencia de su abuelo, y recibieron en recompensa el derecho de ciudadanos. Eurisaces tenia en Atenas un altar como su padre.

EURÍSACO: s. m. Zool. (ancho escudo): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, cuya única especie es indíjena del Brasil.

EURISÉLIDO: s. m. Zool. (pierna estendida): género de insectos coleópteros subpentámeros, de la familia de los lonjicornios, compuesto de dos especies, orijinarias de la isla de Santo Domingo.

EURISOMO: s. m. Zool. (cuerpo ancho): sub-género de gusanos parásitos, que viven en los intestinos de los vesos.

=Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos, compuesto de tres especies, dos orijinarias del Brasil y una de Tucuman.

EURISTÉNIDAS: adj. s. pl. Hist.: individuos de la primera rama de los reyes de Esparta, que reinaban en union de los Próclidas, pertenecientes a la segunda. Estas dos dinastías colaterales, de la estirpe de los Heráclidas, gobernaron aquel pais hasta Licurgo de 1186 a 219 antes de J. C.

EURISTEO: Mit.: hijo de Estenelo, rey de Micenas, y célebre por los trabajos que impuso a Hércules. Su poder sobre este héroe, fue debido a un ardid de Juno; porque Júpiter habia anunciado en el Olimpo que Perseo iba a tener aquella noche un descendiente dotado de una fuerza irresistible, y Juno zelosa le hizo jurar que se cumpliria esta oferta. En seguida corrió a buscar a la madre de Euristeo, que se hallaba en cinta, y perteneciendo tambien a la raza de Perseo, y adelantando su parto logró conseguir para Euristeo la ventaja. Este, despues de haber intentado en vano acabar con Hércules, volvió su odio contra los Heráclidas, pero al fin sucumbió con sus cinco hijos en una batalla.

EURISTERNO: s. m. Zool. (pecho ancho): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, compuesto de diez especies, orijinarias tres de Cayena, cuatro del Brasil, una de Méjico y dos de Cartajena.

EURITA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Brabos.

=Geol.: nombre dado a una roca compuesta de una reunion de sustancias compactas, sub-microscópicas, cuya base es el feldspato.

EURITARSO: s. m. Zool. (tarso ancho): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los clavicornios, compuesto de una sola especie orijinaria de Nueva-Holanda.

EURITELA: s. f. Zool. (guarnicion ancha): género de insectos lepidópteros, de la familia de los diurnos, compuesto de tres especies, dos de Java y una de Africa.

EURITENIA: s. f. Bot. (ribete ancho): género de plantas de la familia de las umbelíferas, compuesto de una sola especie herbácea, y orijinaria de la América Boreal.

EURITINA: s. f. Geol.: roca formada por una aglomeracion microscópica de detritus feldspático, endurecida por un cemento cuarzoso.

EURITION: Mit.: centauro que intentó robar a la esposa prometida de Piritoo, lo cual dió motivo al famoso combate entre los Centauros y los Lapitas.—Centauro a quien Hércules mató por haber querido robar a Deyanira.

EURITIREA: s. f. Zool. (ancho escudo): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los esternoxos, tribu de los bupréstidos, compuesto de tres especies, orijinarias dos de Europa y una de las Indias Orientales.

EURITMIA: s. f. Arquit.: buena disposicion y correspondencia de las partes semejantes de un edificio.

=Filol.: órden, proporcion simétrica o armonía entre las partes de un mismo todo.

=Mús.: eleccion acertada del ritmo y del movimiento que debe llevar una composicion música.

=Med.: regularidad de las pulsaciones arteriales; pulso normal.—Habilidad en el manejo de los instrumentos quirúrjicos.

EURÍTMICO: adj.: relativo o perteneciente a la euritmia.

EURITO: Tpos. her.: rey de una parte de Tesalia, célebre por su destreza en manejar el arco, que ofreció su hija Yole al que le venciese en este ejercicio. Hércules, que habia aprendido con el mismo Eurito, le venció, como tambien a sus hijos, y en seguida los mató porque le negaban el premio de la victoria, o bien porque querian exijir un tributo a los habitantes de Eubea.

EURITOMO: s. m. Zool.: género de insectos himenópteros, de la familia de los cálcidos, cuyas especies tienen antenas de once a doce artículos, mandíbulas gruesas, coselete plano y abdómen pedicelado.

EURITOMITOS: adj. s. m. pl. Zool.: grupo de insectos himenópteros, de la tribu de los cálcidos, cuyo tipo es el género euritomo.

EURIUSA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los braxelitros, compuesto de una sola especie, que se encuentra en Alemania y Francia.

EURO: s. m.: viento que sopla de Oriente y es uno de los cuatro cardinales.—EURO AUSTRO, O EURO NOTO: viento intermedio entre el euro y el austro: hoy solo tienen uso estas vozes en la poesía.

=Icon.: se representa a este viento bajo la figura de una jóven alada que va sembrando flores; a su espalda se ve el sol naciente.

EUROPA: Geog.: nombre dado antiguamente a una prov. de Iliria, que formaba la parte Oriental de la Tracia, y se estendia por la costa que mira al Asia Menor, desde el Ponto-Euxino al Archipiélago. — Una de las tres partes del mundo conocido de los antiguos: sus límites eran al O., el mar Ejeo y el Ponto Euxino y al N. el mar Báltico. —En la division actual es una de las cinco partes del mundo, la mas pequeña, si bien la mas populosa y civilizada. Está comprendida entre los 13 y 77 grados de lonjitud occidental, y los 35 y 81 de latitud boreal. Confina al N. con el Océano Glacial Ártico; al S. con el Mediterráneo, que la separa de Africa, el mar de Mármara, el mar Negro y la cresta del Cáucaso; y al E. con el Asia por medio del mar Caspio, el río Ural y la cadena de los Urales. Su mayor estension es de 1,000 leguas, contadas desde la desembocadura del río Kara hasta el cabo de San Vicente en Portugal, y su anchura de 700, comprendiendo aproximadamente unas 318,000 leguas cuadradas, y formando con relacion al antiguo mundo una vastísima península. La Europa no tiene, como el Asia y la América, ríos inmensos ni montañas de una elevacion desmedida, pero se halla cortada por mares interiores, y grandes golfos que le dan una figura bastante irregular, entre los cuales mencionaremos el mar Caspio, el mar Blanco, el Báltico, el mar Negro, y principalmente el Mediterráneo. Cuentan entre sus estrechos mas notables, los de Bonifacio y Gibraltar, el canal de Aland, el Sund, el Grande y el Pequeño Belt, el canal de Jutlandia, el Paso de Calais, el canal del Norte y el de San Jorje, el Faro de Mesina, el canal de Otranto y los Dardanelos; y entre sus cabos el del Norte, el de San Vicente en Portugal, el de Finisterre en la costa de España, el cabo de Leuca en la de Italia y el cabo de Matapan. Sus islas principales son la Gran Bretaña, la Irlanda, las Hebridas, las Shetland y la Islandia, en el Océano Atlántico; la Seelandia y la Fionia, en el Báltico; la Nueva Zembla en el Océano Glacial Ártico; y las Baleares, Córcega, Elba, Cerdeña, Sicilia, y Malta en el Archipiélago y el Mediterráneo. Entre sus muchísimas penínsulas, se mencionan como mas importantes la Ibérica, la Italiana, la Danesa, las de Morea y Crimea. Sus montes mas elevados son el Balkan, los Carpacios, los Alpes, los Apeninos, las Cevenas y los Pirineos; sus volcanes mas famosos el Vesubio, el Etna y el Hecla; sus ríos mas caudalosos, el Volga, el Danubio, el Ural, el Dnieper, el Don, el Rhin, el Dvina, el Vístula, el Loira, el Elba, el Pó, el Ródano y el Tajo; y sus lagos mas notables el Ladoga, el Imandra, el Onega, el Peipus, el de Constancia y el Leman o de Ginebra. El clima de Europa es generalmente templado, esceptuando las dos estremidades meridional y setentrional: en la primera, el calor llega en verano hasta 33 grados de Reaumur; en la segunda es tan intenso el frío que se hiela el mercurio en el mes de setiembre. Mas allá del círculo polar no puede vivir el hombre, porque la naturaleza nada produce en aquel ingrato suelo, y ademas por el singular fenómeno que se observa en aquellas rejiones de permanecer el sol sobre el horizonte durante tres meses seguidos, sucediendo a tan largo y caluroso dia, una noche mucho mas duradera y sin mas luz que la de las auroras boreales. La atmósfera es generalmente saludable, esceptuando algunas localidades bajas o pantanosas, como las costas N. E. de la Crimea, las embocaduras del Escalda, las riberas del Danubio, las Lagunas Pontinas y algunas costas del Mediterráneo. En Europa se cuentan menos géneros y especies de animales que en las otras partes del mundo, habiendo sido esterminados los nocivos a medida que se ha ido aumentando la poblacion, y se han multiplicado o mejorado las especies útiles. Su suelo, si bien no tan fértil como algunas de las comarcas de Asia, Africa y América, da en compensacion un producto mas uniforme, y casi todo él puede ser cultivado provechosamente. Tampoco su reino mineral es tan rico como el de América, pero no deja de ser bastante variado. El oro y el platino abundan en las fronteras de Asia, Hungría, Bohemia y Transilvania; la plata en Noruega, Suecia y Alemania; el cobre en Suecia y Noruega, y en algunos puntos de España; el estaño en el Condado de Cornuwall: el mercurio en Almaden; y finalmente, en casi todos los paises de Europa se encuentran minas de plomo, hierro y carbon de piedra, canteras de mármol y pórfido, depósitos de sal gemma, y abundantes aguas minerales y termales. Sus moradores pertenecen a distintas razas; muchas de ellas oriundas del Asia. Los pueblos sit. en la estremidad N. de Europa y en la parte setentrional del Asia, son de raza finesa, como los Finlandeses, los Lapones, Livonios, etc. En la frontera del Asia y generalmente en toda la parte oriental de Europa habita la raza eslava, a la que pertenecen los Rusos, los Polacos, los Croatas, los Servios, los Montenegrinos, los Bosnios, los Valacos, etc., como a la teutónica los Alemanes, Suizos, Holandeses, Ingleses y Escandinavos, y a la latina, de orijen griego, los Italianos, Franceses, Españoles y Portugueses. Cada una de estas razas habla una lengua que se subdivide en un sin número de idiomas derivados, dialectos y germanías: los pueblos fineses hablan el fines, el lapon, el livonio y el estonio; la raza teutónica se ha servido y sirve del danes, del sueco, del islandes, del holandes, del flamenco, del aleman, del ingles; la raza eslava habla tantos dialectos cuantos son los Estados que ocupa; y la latina ha mezclado el latin con el franco, el godo, el galo, el celta y aun con el árabe, resultando de esta mezcla el frances, el italiano, el español y el portugues. Las relijiones que se conocen en Europa, son el cristianismo, el islamismo y el judaismo, contándose pocos sectarios de este último; los del primero estan divididos en griegos y latinos, y los latinos en católicos y protestantes. Las formas de gobierno varian desde la república federal hasta la teocracia y la monarquía absoluta; pero los pueblos mas civilizados han admitido los gobiernos representativos.

=Hist.: la Europa permaneció largo tiempo sepultada en las tinieblas de la barbarie, logrando salir de tal estado de oscuridad por la comunicacion con el Ejipto, y algunas ciudades civilizadas del Asia. La Grecia fue la primera que sacudió las trabas de la ignorancia, y en sus diversos Estados alcanzaron un alto grado de perfeccion las ciencias, las letras y las artes, las virtudes sociales y las formas de gobierno. Los Fenicios trajeron del Asia el comercio y la navegacion; les sucedieron los Cartajineses; los Griegos establecieron algunas colonias en Italia y España; y poco después fue fundada Roma, que engrandeciéndose por medio de la conquista, llevó a todas partes, al par de sus armas triunfadoras, costumbres, lengua y civilizacion. Dividido el imperio romano en oriental y occidental, empezó a decaer, y se vió combatido por los pueblos del Norte, que se apoderaron de toda Europa, creando nuevos Estados y soberanía. Los Francos y Borgoñones se establecieron en las Galias; los Suevos y los Visigodos ocuparon la España; los Sajones fundaron pequeños reinos en la Gran Bretaña; los Normandos se apoderaron de una provincia de Francia; los Moros del Africa atravesaron el Estrecho de Gibraltar, sometieron casi toda la España, y aun invadieron la Francia y la Sicilia: todo parecia ceder ante la cimitarra sarracena; pero Carlomagno, rey de los Francos, despues de alcanzar repetidas victorias, subyugó gran parte del antiguo imperio romano, y fundó el nuevo imperio de Occidente, que dividió despues entre sus hijos. A fines de la edad media se consolidaron casi todas las monarquías que componen en el dia la Europa: las ciudades marítimas de Italia llegaron a ser repúblicas poderosas, y los Moros fueron espulsados de España: pero en cambio los Turcos invadieron el imperio griego, y los Tátaros se apoderaron de la Rusia. Con el descubrimiento de América y el del viaje a la India por el cabo de Buena-Esperanza se perfeccionó la navegacion: la invencion de la pólvora acabó con el feudalismo; la de la imprenta abrió nuevos raudales a la civilizacion; y los filósofos y moralistas con sus doctrinas y los reformadores relijiosos con sus protestas, prepararon la revolucion relijiosa, y las dos famosas revoluciones políticas de Inglaterra en el siglo XVII, y de Francia en el XVIII. Esta última especialmente, trastornó la faz de Europa. Habiendo vencido a casi todas las naciones coaligadas para darrocarla, fueron destruidas antiguas dinastías, y en algunos puntos se crearon repúblicas con nuevas denominaciones; pero a la caida de Napoleon, los reyes se arrojaron sobre la Francia, y restablecieron el antiguo órden de cosas, que fue demolido nuevamente en 1830. España, Portugal, Italia y otros paises han tenido tambien sus revoluciones políticas, y la de 1848 estuvo a punto de variar por completo la faz de todas las naciones europeas.

=Icon.: se representa a la Europa bajo la figura de una mujer magníficamente vestida, con un trofeo de armas, libros, globos y pinceles a sus pies. Tiene en la cabeza una corona en una mano un cetro, y en la otra el cuerno de la abundancia.

=Mit.: hija de Ajenor, rey de Fenicia, y hermana de Cadmo. Júpiter se enamoró de ella, y decidido a robarla, se convirtió en toro y se mezcló con los rebaños de Fénix que pacian en la costa. Prendada Europa de la mansedumbre y hermosura de aquel animal, se montó en él, e inmediatamente el toro se precipitó en el mar, y la llevó consigo a Creta, donde Júpiter tuvo de ella a Minos, Radamanto y Sarpedon. Ajenor envió a sus hijos en busca de Europa; pero todas sus diligencias fueron inútiles.

EUROPEO: adj.: lo que pertenece a Europa y a sus habitantes.—adj. s.: el natural de Europa.

EUROTAS: Geog. ant.: río de la Laconia que pasaba por Esparta. Era objeto de honores divinos con motivo de haber seducido y burlado en sus orillas Júpiter a Leda. Hoy lleva el nombre de Iri hasta su catarata, tomando en seguida el de Helos.

EUROTIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las quenopódeas, cuyas especies son arbustos que crecen en la Europa oriental y en una parte del Asia.

EUROTIO: s. m. Bot. (enmohecimiento): género de plantas de la familia de los hongos bifomicetos, compuesto de una sola especie.

EUSA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 1 1/2 legua de Pamplona.

EUSARCA: s. f. Zool. (rollizo): género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los estenélitros, compuesto de una sola especie orijinaria de Méjico.

EUSARCÓRIDE: s. f. Zool. (chinche gruesa): género de insectos coleópteros, de la familia de los escutelerios, seccion de los pentatómitos, compuesto de una sola especie.

EUSARCO: s. m. Zool. (gordo): género de arácnidos del órden de los falánjidos, compuesto de cuatro especies, orijinarias del Brasil.

EUSCÁFIDE: s. f. Bot. (barca hermosa): género de plantas de la familia de las estafileáceas, cuya única especie es un arbusto del Japon.

EUSCELO: s. m. Zool. (buena pierna): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos ortóceros, cuya especie típica es orijinaria de Cayena.

EUSCEPO: s. m. Zool. (buena cubierta): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos gonatóceros que comprende una sola especie orijinaria de Cuba y Puerto-Rico.

EUSEBIA (AURELIA): Biog.: mujer del emperador Constancio, protectora de Juliano y amiga de las artes.

EUSEBIANOS: adj. s. m. pl. Rel.: sectarios asi llamados de su maestro Eusebio, obispo de Nicomedia.

EUSEBIO: Biog.: amigo de San Pánfilo, obispo de Cesarea, escritor griego, sabio historiador y teólogo; n. en 270, y m. en 338: *Historia eclesiástica; Preparacion y demostracion evanjélica; Vida del emperador Constantino; Apolojía de Orijenes; Cronolojía.*—Obispo de Verceli, enemigo del arrianismo; n. en 373: *Traduccion latina* de los comentarios de Eusebio a los salmos.—EUSEBIO DE NICOMEDIA: prelado griego, contemporáneo de Constantino y de Constancio; uno de los fautores del arrianismo y de los adversarios de San Atanasio, a quien este hizo condenar en dos concilios, m. siendo obispo de Constantinopla en 342, —EUSEBIO DE SAMOSATA: obispo de esta ciudad en el siglo IV. Combatió las doctrinas de Arrio en tiempo del emperador Teodosio, y fue asesinado por una mujer arriana en 379. La Iglesia le honra como uno de sus mártires.—SAN EUSEBIO: papa griego, sucesor de Marcelo en 910; m. en el mismo año.

EUSEMIA: s. f. Med.: reunion de muchos signos o síntomas favorables en una enfermedad.

EUSIDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Castelo.

EUSONFALINO: adj. Anat.: calificacion de los monstruos producidos por la reunion de dos individuos casi completos, que pueden ejecutar con entera independencia uno de otro la mayor parte de las funciones vitales, estando cada uno de ellos dotado de su correspondiente ombligo, y de un cordon umbilical distinto durante la vida intrauterina.

EUSONFALIOS: adj. s. pl. Fisiol.: nombre dado a una familia de monstruos compuestos, del órden de los autositarios, que comprende todos aquellos que estan formados por la reunion de dos o mas individuos unidos generalmente por la rejion abdominal.

EUSPONGO. s. m. Zool.: género de insectos himenópteros, de la familia de los crabrónidos, cuya especie típica se encuentra en casi toda Europa.

EUSTAQUIO : Biog. : conde de Boulogne, hermano de Godofredo de Bullon y padre de Matilde, reina de Inglaterra; m. en 1125. — BARTOLOMÉ EUSTAQUIO: médico y anatómico italiano; n. en 1510, y m. en 1574. Se le debe el descubrimiento del canal del oido, llamado *trompa de Eustaquio*, y el de la válvula llamada tambien de *Eustaquio*: *De renibus*; Tablas anatómicas. —SAN EUSTAQUIO: mártir cristiano del tiempo de Adriano; sufrió el martirio el año 130: *Actas*.

EUSTALIDE: s. m. Zool. (bien equipado): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos gonatóceros, compuesto de veinte y una especies indíjenas de América.

EUSTATIANOS: adj. s. pl. Rel.: nombre dado en el siglo IV a los católicos de Antioquía que no quisieron reconocer a otro obispo mas que San Eustato, depuesto por los Arrianos.— Sectarios del monje Eustato en el siglo IV.

EUSTATO: Biog.: EUMATO.—Monje griego del siglo IV, que condenaba el matrimonio como contrario a la salud y no admitia mas que la vida claustral.— EUSTATO DE CONSTANTINOPLA: arzobispo de Tesalónica, célebre comentador de Homero; m. en 1198: *Escolios* sobre la Iliada y la Odisea; *Escolios* sobre Dionisio Periejetes.—SAN EUSTATO: obispo adversario de los Arrianos que le hicieron desterrar en 337. Se le atribuye un *Tratado sobre la Pitonisa*.

=Bot. s. m.: género de plantas de la familia de las sapindáceas; es un árbol de la Cochinchina, alto de madera dura y rojiza, de ramas solitarias, hojas alternas, ovaladas y enterisimas, de inflorescencia en racimos terminales y flores blancas.

=Zool.: género de insectos coleópteros sub-pentámeros de la familia de los lonjicornios, tribu de los lamiarios, compuesto de una sola especie orijinaria de Manila.

EUSTÁXIDE: s. f. Bot. (espiga hermosa): género de plantas de la familia de las gramíneas tribu de las clorídeas, creado para clasificar unas plantas herbáceas de la América Tropical y templada de los dos hemisferios, y del cabo de Buena-Esperanza.

EUSTEFIA: s. f. Bot. (bien coronado): género de plantas de la familia de las amarilideas narcíseas, que comprende varias especies herbáceas, orijinarias de la América Austral Estratropical.

EUSTEJIA: s. f. Bot. (bien coronada): género de plantas de la familia de las asclepiádeas, formado para unas yerbas rastreras de hojas opuestas lineales, filiformes orijinarias del cabo de Buena-Esperanza.

EUSTENIA: s. f. Med.: estado normal y regular de la fuerza vital.

=Zool.: género de insectos neurópteros de la familia de los perlios, compuesto de una sola especie orijinaria de Nueva-Holanda.

EUSTENO: s. m. Zool. (robusto): género de insectos del órden de los hemípteros, seccion de los heterópteros y familia de los escutelerios, cuya especie típica se encuentra en Java.

EUSTILO: s. m. Arquit.: buena proporcion o disposicion conveniente entre las columnas de un edificio.

=Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos gonatóceros, compuesto de dos especies orijinarias de Colombia y Méjico.

EUSTOCO: s. m. Zool.: género de insectos himenópteros de la seccion de los tenebranos, familia de los oxiuros: cuya especie típica ha sido hallada en Inglaterra.

EUSTOQUIA (SANTA): Biog.: vírjen romana, superiora del monasterio de Belen; n. en 419.

EUSTREFO: s. m. Bot. (que gira bien): género de plantas de la familia de las liliáceas asparajineas, cuyas especies son unos arbustos volubles orijinarios de Nueva-Holanda.

EUSTROFO: s. m. (que gira con soltura): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los taxicornios y tribu de los serropálpidos, compuesto de cuatro especies, de las cuales la típica se encuentra en Alemania y Francia.

EUTANASIA: s. f. Filos.: arte de proporcionar una muerte dulce.

=Med.: muerte dulce, tranquila, sin agonía, ni dolor alguno.

=Rel.: muerte en estado de gracia.

EUTASA: s. f. Bot.: ARAUCARIA.

EUTAXIA: s. f. Bot. (bien dispuesta): género de plantas de la familia de las papilionáceas podalíricas, cuyo tipo es un arbusto de la Nueva-Holanda, de hojas opuestas, simples, ríjidas, y de flores axilares.

=Med.: constitucion perfectamente organizada, en que las diversas partes del cuerpo tienen las disposiciones convenientes y regulares.

EUTECNIO: Biog.: médico y sofista griego del siglo V: *Paraphrasis in Oppiani Ixeutica; Theriacæ et Alexipharmacæ Nicandri metaphasis*.

EUTEIA: s. f. Zool. (en línea recta:) género de insectos coleópteros sub-pentámeros, de la familia de los lonjicornios, formado para clasificar una sola especie larga, delgada, con la cabeza erguida y las antenas de consistencia de pluma.

EUTELA: s. f. Zool. (de poco precio): género de insectos coleópteros subpentámeros, de la familia de los lonjicornios, compuesto de una sola especie orijinaria del Brasil.

EUTELO: s. m. Zool. (pequeño): género de insectos himenópteros, de la familia de los calcídios, cuyo tipo se encuentra en Inglaterra.—Género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los melásomos, compuesto de dos especies orijinarias del cabo de Buena-Esperanza.

EUTELÓCERA: s. f. Zool. (cuerno pequeño): género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los melásomos, compuesto de una sola especie indíjena de la isla de San Luis.

EUTEMONIA: s. f. Zool. (dispuesto agradablemente): género de insectos lepidópteros, de la familia de los nocturnos, compuesto de una sola especie.

EUTENIA: s. f. Fisiol.: salud floreciente, perfecta.

EUTERPE: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las palmeras arecíneas establecido para clasificar una especie de palmeras del Brasil.

=Mit.: una de las nueve musas, hijas de Júpiter y de Mnemosina. Presidia a la música y a la poesía pastoril, y se le atribuye la invencion de la flauta.

=Zool.: género de insectos lepidópteros, de la familia de los diurnos, compuesto de nueve especies, que se hallan en el Brasil, en las inmediaciones de Rio Janeiro.

EUTESIA: s. f. Fisiol.: armonía, regularidad simétrica de las partes constitutivas del cuerpo.

EUTÉTICO: adj.: que está bien dispuesto, simétricamente colocado.

=Miner.: variedad de cristales cuyas caras ofrecen notables caractéres de simetría.

EUTÉXEO: s. m. Zool. (bien fortificado): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos gonatóceros, compuesto de una sola especie orijinaria de Madagascar.

EUTÍCRATES: Biog.: escultor griego, hijo y discípulo de Lisipo, que vivió por los años 300 antes de J. C.

EUTIDEMO: Biog.: rey de la Bactriana 220 antes de J. C. Sustuvo una guerra contra Antioco III, que no pudo destronarlo.

EUTIMETRÍA: s. f.: nombre que dieron algunos geómetras a la ciencia que atiende solo a las líneas.

EUTIMIA: s. f. Med.: tranquilidad perfecta de espíritu, estado de calma y contento.

=Mit.: diosa de la calma y de la tranquilidad del ánimo.—Segun Píndaro, personificacion de la alegría.

EUTIMO (SAN): Biog.: archimandrita armenio; n. en 377, y m. en 473. Predicó el Evanjelio a los Arabes y a los Sarracenos, y convirtió a la fe ortodoxa a la emperatriz Eudoxia.

= Tpos. her.: héroe de la Lócride, famoso por su fuerza atlética y su destreza en la lucha.

EUTINEURA: s. f. Zool. (nerviosidad recta): género de insectos dípteros, de la seccion de los bracóceros, familia de los tanistomos, creado para clasificar una sola especie que se halla en las inmediaciones de Lieja.

EUTIQUIANISMO: s. m. Rel.: secta de los eutiquianos.

EUTIQUIANO: Biog.: papa, sucesor de San Félix I, de 275 a 283.

=Rel. adj. s.: sectario de Eutiquio o de su doctrina.—adj.: lo perteneciente a Eutiquio, a su doctrina o a sus partidarios.

EUTIQUIO: Biog.: gramático latino del siglo XVI, discípulo de Prisciano: *De discernendis conjugationibus*.— Historiador árabe, patriarca melquita de Alejandría; n. en 876, y m. en 940: *Historia universal* desde el principio del mundo hasta el año 937.—Célebre heresiarca griego del siglo V; m. en 451. Enseñaba que en J. C. solo habia naturaleza divina, que habia absorvido a la humana. Fue absuelto en el concilio de Efeso y condenado después en el de Calcedonia en 451.

EUTIRRINO: s. m. Zool. (nariz recta): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos gonatóceros, compuesto de una sola especie, orijinaria de la Nueva-Holanda.

EUTOCA: s. f. Bot. (fecundo): género de plantas de la familia de las hidrofíleas, compuesto de varias especies herbáceas de la América Meridional. En nuestros jardines se cultivan dos especies orijinarias de la California que tienen flores azules.

EUTOCIO DE ASCALON: Biog.: geómetra griego, que vivió por los años 540: *Comentarios* a Apolonio y a Arquímedes.

EUTOMA: s. f. Zool. (buena seccion): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos, compuesto de una sola especie, orijinaria de Nueva-Holanda.

EUTOMO: s. m. Zool. (bien cortado): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los xilófagos, creado para clasificar una sola especie que se halla en Cayena.

EUTONÍA: s. f. Med.: integridad en el tono y en la fuerza de los órganos; es lo contrario de ATONÍA.

EUTOSIASTAS: adj. s. pl. Rel.: EUQUITAS.

EUTOXO: s. m. Zool. (que tiene buen arco): género de insectos coleópros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos-gonatóceros, compuesto de una sola especie indíjena del Brasil.

EUTRAPELA: s. f. Zool. (elegante): género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los traílidos, compuesto de diez especies, indíjenas del cabo de Buena-Esperanza.

EUTRAPELIA: s. f. ant.: EUTROPELIA.—Discurso que se hace por entretenimiento y diversion honesta, o juego y ocupacion inocente, tomada por vía de recreacion con templanza.

EUTRAPÉLICO: adj. ant.: EUTROPÉLICO.

EUTRAXELO: s. m. Zool. (buen cuello): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los curculiónidos ortóceros, compuesto de una sola especie que se encuentra en Java.

EUTREMA: s. f. Bot. (buen agujero): género de plantas de la familia de las cruzíferas camelíneas, formada para clasificar una planta herbácea orijinaria de la América y de las montañas elevadas del Asia Central.

EUTRIANA: s. f. Bot. (hermoso tridente): género de plantas de la familia de las gramíneas clorídeas, establecido para clasificar especies orijinarias en su mayor parte de la América Tropical.

EUTRIPANO: s. m. Zool. (taladro grande): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios, compuesto de ocho especies indíjenas de América, cinco del Brasil y tres de Cayena.

EUTRISITES: Mit.: sobrenombre de Apolo que tenia un antiguo oráculo en las cercanías de Leuctra.

EUTROCTO: s. m. Zool. (que roe bien): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, compuesto de dos especies propias del Cáucaso.

EUTROFIA: s. f. Med.: buena nutricion; es lo contrario de ATROFIA.

EUTROPELIA: s. f. ant.: virtud que modera o templa el esceso en las diversiones o entretenimientos.

EUTROPÉLICO: adj. ant.: lo perteneciente a la eutropelia.

EUTROPIO: Biog.: eunuco armenio, ministro y favorito del emperador Arcadio; concluyó con la influencia de Rufino, y fue condenado a muerte en 399 por las intrigas de Eudoxia.—FLAVIO EUTROPIO: historiador latino del siglo IV, contemporáneo de Constantino, de Juliano y de Valente: *Breviario de la historia romana*,

EUXEILA: s. f. Zool. (labio grande): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, compuesto de una sola especie orijinaria del Brasil.

EUXEIRO: s. m. Zool. (fuerte, animoso): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, que comprende dos especies indíjenas del Brasil.

EUXELIA: s. f. Zool. (muy brillante): género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, que comprende dos especies notables por la viveza de sus colores.

EUXENIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las senecionídeas, cuyas especies son arbustos indíjenas de Chile.

EUXENITA: s. f. Miner.: variedad de tantalato de itria, sustancia amorfa, de color moreno de brillo metaloideo y resinoso; es transparente cuando se presenta en láminas delgadas, y se encuentra en Noruega.

EUXÉTIDE: s. f. Bot. (buena cabellera): género de plantas de la familia de las diósmeas, compuesto de una sola especie que es un arbusto indíjena del cabo de Buena-Esperanza.

EUXILIA: s. f. Zool. (buena márjen): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, compuesto de dos especies que se encuentran en Madagascar.

EUXILO: s. m. Bot. (labio grande): género de plantas de la familia de las papilionáceas, cuyas especies son arbustos indíjenas de Nueva-Holanda.

EUXIRO: s. m. Zool. (mano grande): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, que comprende tres especies orijinarias de las Indias Orientales.

EUZEBLITA: s. f. Miner.: HEULANDITA.

EUZOODINAMIA: s. f. Fisiol.: integridad de las fuerzas vitales, y perfecta regularidad de las funciones. — SALUD.

EUZOODINÁMICO: adj. Fisiol.: relativo o perteneciente a la euzoodinamia.

EVA: s. f.: nombre de la primera mujer, segun la Escritura. Dios la dió por compañera a Adan, 4,004 años antes de J. C., formándola de una costilla del primer hombre, para que fuese el hueso de su hueso y la carne de su carne, como dice el Génesis. Su desobediencia al precepto de Dios, que habia prohibido a ella y a Adan comer la fruta del árbol del bien y del mal, manchó a todo el género humano con el pecado orijinal. Adan la llamó Eva, *la vida*, porque debia ser la madre de todos los hombres.

—Zool. s. m.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los cíclicos, compuesto de una sola especie orijinaria de Cayena.

EVACANTO: s. m. Zool. (buena espina): género de insectos hemípteros homópteros, de la familia de los cicadelios cuyas especies son indíjenas de Europa.

EVACUACION: s. f.: accion de evacuar.—Su efecto.

=Med.: salida de las materias escrementicias segregadas o exhaladas por un órgano o una parte cualquiera abierta naturalmente o por el arte.—EVACUACION CRÍTICA: la que sobreviene durante el curso de una enfermedad, ya naturalmente, ya a consecuencia de una escitacion artificial.—EVACUACION NATURAL: la que se verifica espontáneamente y por el conducto que le es propio.

EVACUANTE: adj. Med.: EVACUATIVO.

EVACUAR: v. a.: desocupar alguna cosa.—ant.: enervar, debilitar, minorar.—fr.: EVACUAR EL VIENTRE: CAGAR.—EVACUAR UN NEGOCIO, UNA DILIJENCIA: finalizarlo, salir de él, concluirlo.

=Med.: sacar, estraer los humores o materias viciadas del cuerpo humano.

=Mil.: abandonar una plaza fuerte, ciudad, punto fortificado o pais, sacando la guarnicion o retirando las tropas que habia en ellos.

EVACUATIVO o EVACUATORIO: adj, Med.: lo que tiene propiedad o virtud de evacuar.

EVAD: v. defectivo ant.: solo se halla usado en esta persona del presente de imperativo, y significa VEIS AQUÍ, VED, MIRAD, y tambien SABED O ENTENDED.

EVADIR: v. a.: evitar un daño o peligro inminente, eludir con arte o astucia una dificultad prevista. Se usa tambien como reciproco.

EVADNE: Tpos. her.: hija de Ifis y esposa de Capaneo: se precipitó en la hoguera que consumia el cuerpo de su esposo.

EVADNO: s. m. Zool.: género de crustáceos del órden de los dafnóideos compuesto de una sola especie que se encuentra en las costas de Suecia.

EVAESTETO: s. m. Zool. (muy sensible): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los braxélitros, compuesto de cuatro especies, dos de Europa y las otras dos de América.

EVAGACION: s. f. ant.: el acto de vaguear.—met.: distraccion de la imajinacion.

EVAGORA: Mit.: una de las nereidas.

=Zool. s. f.: género de acalefos compuesto de dos especies, una de Nueva-Holanda y otra del Mediterráneo.

EVÁGORAS: Biog.: rey de Salamina en 410 antes de J. C. Recibió a Conon en su corte despues de la derrota de Egos-Potamos; combatió contra el rey de Persia, y m. a manos de un eunuco en 374. Isocrates hizo el elojio de este príncipe.—Nieto del precedente, que fue destronado por Protágoras, y se refujió en la corte de Artajerjes Oco.

=Tpos. her.: hijo de Cloris y Neleo, a quien mató Hércules.—Uno de los hijos de Priamo.

=Zool. s. m.: género de insectos hemípteros heterópteros de la familia de los reduvios, cuya especie típica es oriinaria de Filadellia, Cuba y Santo Domingo.

EVAGRO: Biog.: historiador griego, llamado el *Escolástico*; n. en 536: *Historia eclesiástica*. — Escritor griego apellidado *Póntico*, profesor de literatura sagrada en Constantinopla, en 381, heresiarca, partidario de Orijenes: *Monachus*; *Libros de sentencias*.

EVAH: interj.: EVOÉ.

EVALUACION: s. f.: VALUACION.

EVALUAR: v. a.: VALUAR.

EVALVO: adj. Bot.: sin valvas. Se dice del pericarpio que no se abre, y es sinón. de INDEHISCENTE.

EVAN: adj. Mit.: nombre dado a Baco y tomado de la esclamacion *evoé* que las bacantes proferian durante las orjias.

EVANDRA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las ciperáceas, cuyas especies crecen en los pantanos de la Nueva-Holanda Meridional.

EVANDRO: Tpos. her.: héroe del Lacio, que pasó a Italia a la cabeza de una pequeña colonia de Arcadios, 50 años antes de la ruina de Troya. Edificó la ciudad de Palantium, cerca de la embocadura del Tíber, en el área que debia ocupar Roma. Introdujo en Italia el arte de cultivar la tierra y el uso de las letras, instituyó el culto de Pan y las fiestas Lupercales, y tributó los honores divinos a Hércules.

EVANECER: v. a. ant.: ELUDIR.—r. ant.: desvanecerse, desaparecer.

EVANIAL: adj. Zool.: EVANIANO.

EVANIA: s. f. Zool.: género de insectos himenópteros de la familia de los evanianos, cuyas especies tienen las antenas casi tan largas como el cuerpo, la cabeza pequeña y ancha y las alas superiores provistas de una celdilla radial grande y dos cubitales.

EVANIANO: adj. Zool. parecido a la evania.—adj. s. m. pl.: familia de insectos himenópteros, cuyo tipo es el género evania.

EVANIOCERA: s. f. Zool. (antena agradable): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los traxélidos, compuesto de dos especies, una de las cuales se encuentra en la Rusia Meridional, Hungría y en el Mediodía de Francia.

EVANIOSOMO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los melásomos, compuesto de una sola especie que se encuentra en los alrededores de Lima.

EVANIRSE: v. r. ant.: desvanecerse, disiparse.

EVANJELIARIO: s. m. ant.: libro que contenia todos los evanjelios.

EVANJELIAS: adj. s. f. pl. Hist. ant.: fiestas que celebraban entre los antiguos, en ocasion de alguna nueva feliz, haciendo sacrificios a los dioses y reuniendo en ellas todo género de diversiones.

EVANJÉLICAMENTE: adv.: conforme a la doctrina del Evanjelio, de una manera evanjélica.

EVANJÉLICO: adj.: perteneciente al Evanjelio, propio de él y de su doctrina; como: *máximas evanjélicas, mansedumbre evanjélica, varon evanjélico*.

=Hist.: se dice hablando de la relijion reformada.—CANTONES EVANJÉLICOS: se dice en Suiza, por oposicion a cantones católicos, y se entiende por los primeros aquellos en que se profesa la relijion reformada.—IGLESIA EVANJÉLICA: nombre dado a la fusion verificada en algunas partes de la Alemania entre los Calvinistas y Luteranos, desde 1817.

EVANJELIO: s. m. met.: verdad clara y evidente.—fr.: EVANJELIO CHICO O ABREVIADO: se dice de los refranes, por la verdad que hay o se supone en ellos.—DECIR O HABLAR EL EVANJELIO: da a entender cuán verdadero y cierto es lo que alguno dice.

=Lit.: EVANJELIO ETERNO: título de una obra condenada en Roma que los monjes mendicantes publicaron a mediados del siglo XIII y que, segun ellos debia sustituir al Evanjelio de J. C.

=Rel.: ley, doctrina e historia de la vida de J. C.—El libro o libros en que se contiene la historia de la vida, doctrina y obras de J. C.—En la misa, el capítulo tomado de uno de los cuatro libros de los evanjelistas, que se dice despues de la epístola y gradual, y al fin de la misa.—pl.: librito muy chico aforrado comunmente en tela de seda, en que se contiene el principio del Evanjelio de San Juan y otros tres capítulos de los otros tres evanjelistas, el cual se suele poner entre algunas reliquias y dijes a los niños colgado de la cintura o al cuello.—EVANJELIO DE PERFECCION: nombre de un Evanjelio cismático escrito en verso.—EVANJELIO PEQUEÑO: nombre que los Griegos daban a ciertos estractos de los evanjelios, que se llevaban como amuleto.—EL LADO DEL EVANJELIO: lado izquierdo del altar entrando en la capilla.—FALSOS EVANJELIOS: se dice de los que han rechazado los católicos: los mas célebres son el Evanjelio segun los Hebreos, que se atribuyó a San Mateo, el Evanjelio de San Pedro, de Santo Tomás, de los doce Apóstoles, etc.—MINISTRO DEL SANTO EVANJELIO: título que toman los ministros protestantes.

EVANJELISMO: s. m.: moral revelada, o sistema relijioso, humanitario, social y político contenido en el Evanjelio.—Espíritu reformista de las Iglesias protestantes, que suelen darse a sí mismas el epíteto de evanjélicas.—ant.: nombre que se dió antiguamente a una fiesta relijiosa que se celebraba en la Iglesia, y era segun unos la Anunciacion, y segun otros el dia de Ramos.

EVANJELISTA: adj. s.: cada uno de los cuatro escritores sagrados que escribieron el Evanjelio.—En las iglesias la persona destinada para cantar el Evanjelio.

=Geog.: LOS CUATRO EVANJELISTAS: islas del Grande Océano Austral cerca de la costa S. O. de la Patagonia; son en número de cuatro y juntas con otras ocho sit. 6 leguas mas al O. forman el grupo de islas de los Apóstoles; tres de las Evanjelistas son bajas, la cuarta se levanta en forma de cono. Son estériles y estan desiertas.

EVANJELISTERO: adj. s.: clérigo que en algunas iglesias tiene obligacion de cantar el Evanjelio en las misas solemnes.—ant: DIACONO: dijose así porque era el que cantaba el Evanjelio.—s. m.: atril, con su pie, sobre el cual se ponia el libro de los Evanjelios para cantar el que se dice en la misa.

EVANJELIZAR: v. a.: predicar la fe de Jesucristo.

EVANJELLO: s. m. ant.: EVANJELIO.

EVANO: s. m. Zool. (bien vestido): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, tribu de los escarabídeos, compuesto de una sola especie propia del Brasil.

EVANS (EVAN): Biog.: eclesiástico y anticuario ingles; n. en 1738, y m. en 1788: *Poesías de los antiguos bardos*. — OLIVERIO EVANS: mecánico anglo-americano inventor de las máquinas de vapor de alta presion; n. en Filadelfia en 1755, y m. en 1811 sin haber visto adoptado su invento.

EVANTO: s. m. Miner.: ágata jaspeada.

EVAPORABLE: adj.: que es susceptible de evaporacion.

EVAPORACION: s. f.: accion de evaporar o evaporarse.—Su efecto.

=Agr.: absorcion que el aire hace del agua que se encuentra en la superficie de la tierra o contenida en las plantas.

=Fís.: ascension lenta y gradual de un líquido bajo la forma de flúido aeriforme. — Fenómeno que presenta un líquido que se disipa por sí mismo, sin causa conocida, pasando al estado de vapor.—Formacion de un vapor en la superficie libre de un líquido por la combinacion con el calórico.

=Quím.: operacion que se hace para condensar mas un cuerpo cualquiera, por medio del calor u otro procedimiento oportuno, reduciendo a vapores la humedad superabundante a su naturaleza o a sus propiedades.—EVAPORACION AL AIRE LIBRE O ESPONTÁNEA: la que se efectúa poniendo el líquido en un vaso que presenta al aire una gran superficie, cuidando de taparlo para impedir que caigan encima del líquido insectos, polvo u otras materias.—EVAPORACION AL BAÑO DE ARENA: se hace poniendo el líquido en una cápsula de metal, porcelana o vidrio, la cual se coloca en un baño de arena y este sobre un hornillo llamado evaporatorio.—EVAPORACION AL BAÑO DE MARÍA: se hace poniendo el líquido en una cápsula que se coloca sobre una cucúrbita que contiene agua hirviendo, cuidando de ir añadiendo de vez en cuando agua a este último vaso.—EVAPORACION AL FUEGO: se verifica depositando el líquido en una vasija y poniendo esta sobre el fuego.—EVAPORACION AL VACÍO: se ejecuta poniendo el líquido en una cápsula debajo de la campana de una máquina neumática y practicando el vacío.

EVAPORAR: v. a.: disminuir la cantidad de un líquido, reduciéndolo a vapor por medio del fuego, del sol o del aire. Usase tambien como r. y a veces como n.

=Fís.: reducir un líquido al estado de vapor, valiéndose del calórico o cualquier otro ajente apropiado.

EVAPORATORIO: adj.: que tiene virtud y eficazia para hacer evaporar.

=Fís. s. m.: aparato propio para favorecer o activar la evaporacion.—EVAPORATORIO FRIO: instrumento en el cual se produce un viento artificial.

EVAPORIZAR: v. n.: EVAPORAR. Se usa tambien como activo y como recíproco.

EVAPORÓMETRO: s. m. Fís.: instrumento propio para medir la evaparacion.—ADMIDÓMETRO.

EVARISTO: Biog.: papa griego, sucesor de San Clemente en el año 100. La persecucion de Trajano y las doctrinas de los Basilidianos turbaron su pontificado; m. en 109.

EVÁS!: interj. ant.: HOLA! EVAD.

=Tpos. her.: frijio compañero de Eneas que fue muerto por Mezencio en Italia.

EVASION: s. f.: accion de evadir o evadirse.—Su efecto.—EVASIVA.

=Jurisp.: acto de escaparse o huir de la cárcel o presidio.

EVASIVA: s. f.: efujio o medio término que se busca para salir de algun aprieto o dificultad.

EVASIVAMENTE: adv.: de una manera evasiva.

EVASIVO: adj.: lo que facilita la evasiva o evasion, como: *respuesta evasiva, medios evasivos*.

EVATES: adj. s. m. pl. Hist.: clase de druidas que se cree fuese la misma que la de los eubajes. Los evates se ocupaban especialmente en el estudio de las ciencias naturales y en el cuidado de los sacrificios.

EVAUX: Geog.: ciudad de Francia, con 2,000 hab., sit. en el depart. del Creuse, a 6 1/3 leguas de Aubusson: es antiquísima, y en sus cercanías se ven las ruinas del famoso castillo de la Roche-Aymon.

EVECCION: s. f. Astr.: la mayor desigualdad periódica de todas las que esperimenta el movimiento de la luna, debida a la atraccion que el sol ejerce sobre esta.

EVEHENTE: adj. Astr.: aplícase a lo que asciende o se eleva sobre el horizonte paralelamente al Ecuador.

EVEHINA: s. f. Quím.: sustancia líquida oleosa, que se saca del cautchúc y todavía no se emplea en nada.

EVELINA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, cuyo tipo es orijinario del Perú. Son plantas herbáceas de tallo cubierto y hojoso, y sus flores estan dispuestas en espigas o en cabezuelas.

EVEMÉRICO: adj.: concerniente o relativo al evemerismo.

EVEMERISMO: s. m. Filos.: sistema de Evemero, segun el cual todos los dioses del paganismo eran hombres divinizados y no seres de naturaleza esencialmente superior a la humana.

EVEMERISTA: adj. s. com. Filos.: partidario del evemerismo.

EVEMERO: Biog.: filósofo y viajero griego del siglo IV antes de J. C. Recorrió el Océano Indico por órden de Casandro, y es considerado como autor del sistema que esplica la mitolojía por la historia: *Fragmentos*.

EVENIR: v. n. ant.: suceder, acontecer.

EVENO: s. m. Zool. (dócil al freno): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los malacodermos, compuesto de una sola especie orijinaria de Madagascar.

EVENTO: s. m.: acontecimiento, suceso.—fr. adv.: A TODO EVENTO: a todo riesgo, a todo trance.

EVENTRACION: s. f. Med.: salida accidental de las vísceras, relajacion

general de las paredes abdominales.—Hernia que se presenta en cualquier punto de las paredes abdominales.—Herida ancha y profunda en las paredes abdominales, con salida de una gran porcion de los intestinos hacia afuera.

EVENTUAL: adj.: CASUAL, FORTUITO.—Se aplica de ordinario a los derechos o emolumentos anejos a algun empleo fuera de su dotacion fija.

EVENTUALIDAD: s. f.: contingencia, casualidad condicion de lo eventual.—EVENTO.

EVENTUALMENTE: adv.: casualmente, accidentalmente, de una manera eventual.

EVERARDO (ANJEL): Biog.: pintor de batallas llamado *el Flamenco*: n. en 1647 y m. en 1678.

EVERDINGEN (ALBERTO VAN): Biog.: pintor y grabador holandés; n. en 1624, y m. en 1675: *Paises*; *Pais de Noruega*; *Trajes de Noruega*.—CÉSAR VAN EVERDINGEN: pintor holandes: n. en 1607 y m. en 1679: *Diójenes buscando un hombre*.

EVERES: Mit.: hijo de Pterelao, único que se salvó de la carniceria en el combate que con sus hermanos dió a los hijos de Electrion.—Padre de Tiresias.

EVERJES: s. m. Zool. (bien fabricado): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, semejante al ERODISCO del cual, sin embargo, se diferencia por algunos caractéres particulares, y principalmente por la posicion de las patas anteriores.

EVERJETES: Hist. ant. (bienhechor): sobrenombre de algunos príncipes de Siria y de Egipto, sucesores de Alejandro.

EVERNIA: s. f. Bot. (buena rama): género de plantas de la familia de los liquenes, tribu de las parmeliáceas, compuesto de unas veinte especies, que crecen en las rejiones cálidas y templadas del globo.

EVERRIADOR: adj. s. Hist.: el heredero principal de Roma que barria la casa del difunto con una rama de retama, para auyentar de ella a los lemures o espíritus de los muertos.

EVERRÍCULO: s. m. Med.: instrumento quirúrjico parecido a una cucharilla, con el cual se estraen las arenas o piedrecillas que pueden haber quedado en la vejiga despues de la operacion de la talla.

EVERSION: s. f. ant.: destruccion, ruina, desolacion.

EVESIA: s. f. Zool.: género de reptiles saurios del grupo de los escincoideos, compuesto de una sola especie orijinaria de las Indias Orientales.

EVETIDE: s. m. Zool. (bobo): género de insectos coleópteros subpentámeros, de la tribu de los lamiarios, compuesto de tres especies, orijinarias dos del cabo de Buena-Esperanza, y la otra del Senegal.

EVICCION: s. f. Jurisp.: recuperacion que uno hace judicialmente de una cosa propia que otro poseia con justo título; o sea el abandono forzoso que el poseedor de una cosa tiene que hacer de ella en todo o en parte por virtud de una sentencia que a ello le condena. Sentencia que ordena el abandono y aun la demanda que se interpone para obtenerlo. —CLÁUSULA DE EVICCION Y SANEAMIENTO: la que suele estipularse en los contratos de compra y venta, y por la que queda el vendedor obligado a responder de cualquier reclamacion que un tercero interponga contra la cosa vendida en virtud de causa anterior al contrato.

EVIDENCIA: s. f.: certeza clara, manifiesta y tan perceptible de alguna cosa, que nadie puede racionalmente dudar de ella.—EVIDENCIA DE HECHO: la que se adquiere por medio de la observacion.—EVIDENCIA DE SENTIMIENTO: el conocimiento cierto de los fenómenos que uno observa en sí mismo.—EVIDENCIA MORAL; la certidumbre de una cosa, de modo que el sentir o juzgar lo contrario sea tenido por temeridad.—EVIDENCIA RACIONAL: la que se procura adquirir por medio del razonamiento o discurso.—fr.: HASTA LA EVIDENCIA: de una manera que no admite duda.—PONER EN EVIDENCIA ALGUNA COSA: sacar a reluzir lo que no convenia.—PONERSE EN EVIDENCIA: llamar la atencion por medios importunos, y tambien colocarse en una situacion embarazosa o desagradable.

=Fil.: EVIDENCIA SENSIBLE O DE LOS SENTIDOS: el testimonio irrecusable debido a las impresiones comunicadas al alma por medio de aquellos.

EVIDENCIAR: v. a.: hacer patente y manifiesta la certeza de alguna cosa, probar y mostrar que no solo es cierta, sino clara.

EVIDENTE: adj.: lo que es cierto de un modo claro y sin la menor duda.

EVIDENTEMENTE: adv.: con evidencia, de una manera evidente.

EVILASO: s. m.: cierta especie de ébano que viene de la isla de Madagascar.

EVILMERODACH: Biog: rey de Babilonia, de 562 a 560 antes de J. C., hijo y sucesor de Nabucodonosor. Puso en libertad a Joaquin rey de Judá, y fue muerto por su cuñado.

EVIQUIA: s. f. Bot.: género de plantas de la tribu de las melastómeas, compuesto de una sola especie orijinaria de Amboine. Son arbustos de hojas opuestas y flores pequeñas azules.

EVIRADO: adj. Blas.: dícese de los animales cuyo sexo no puede distinguirse.

EVISCERACION: s. f. Anat.: separacion, estraccion de las vísceras en la autopsia, y en el embalsamamiento.

EVISCERAR: v. a. Anat.: sacar, quitar, separar, estraer las vísceras o entrañas, como se ejecuta en las disecciones y en el embalsamamiento de los cadáveres.

EVITABLE: adj.: lo que se puede evitar o debe evitarse.

EVITACION: s. f. ant.: acto de precaver o evitar que suceda alguna cosa.—Su efecto.

EVITADO: adj. s. ant.: ESCOMULGADO VITANDO.

EVITAR: v. a.: precaver que suceda alguna cosa, y tambien librarse alguno con prudencia y prevision del daño o perjuicio que le amenazaba, o de cualquiera lance ruidoso u ocasion en que preveia peligro — n.: escusar, huir de incurrir en algo.— r. ant.: eximirse del vasallaje.—fr.: EVITAR A UNO: huir de tratarle, apartarse de su trato y comunicacion.

=Mar.: REHUSAR.

EVITERNIDAD: s. f. ant.: calidad de lo que es eviterno.

EVITERNO: adj. ant.: lo que habiendo comenzado en tiempo no tendrá fin, como los ánjeles, las almas racionales, el cielo empíreo.

=Mit.: epíteto que se daba a los doce grandes dioses.—s. m.: dios o genio que adoraban los antiguos y parecian reverenciar aun mas que a Júpiter.

EVO: Geog. España: valle de la prov. de Alicante, part. jud. de Pego.—Lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Alicante a 10 ½ leguas de la capital y 1 ½ de Pego.

=Mit.: personificacion de la fuerza inmutable del tiempo entre los Romanos. Se le representaba bajo la forma de un hombre desnudo, con una máscara figurando la cabeza de un leon, y de pié sobre un globo rodeado de dos zonas en cruz. Completaban sus atributos una serpiente en torno del cuerpo, cuatro alas, una llave en la mano derecha, y en la izquierda una medida con divisiones iguales; algunos añadian los signos del zodiaco en las vueltas de la serpiente. La máscara de leon significaba la fuerza destructora del tiempo; la serpiente su movimiento orbicular; las alas su velocidad o su virtud productora, la llave, que con ella se abrian y cerraban las puertas del sol; la medida, las divisiones regulares del tiempo; la esfera, el mundo, y los signos del zodiaco, el círculo que describe el sol.

=Poes.: duracion de tiempo sin término, duracion perdurable.

=Rel.: la duracion de las cosas eternas.

EVOCACION: s. f.: la accion de evocar.

=Hist.: leva repentina de gente en los Romanos.—Especie de invocacion entre los gentiles, dirijida a los manes, sombras, etc.

EVOCADOR: ad. s.: el que evoca.

EVOCADOS: adj. s. m. pl. Hist.: los soldados retirados y veteranos que acudian cuando se les llamaba en las circunstancias graves.—Guardias que custodiaban durante la noche la persona de Galba.

EVOCAR: v. a.: llamar, fuera, hacer salir afuera en virtud de llamamiento, invocar a alguno en su favor y auxilio.—Apostrofar á los muertos, darles figuradamente habla y movimiento.

EVOCATIVO O EVOCATORIO: adj.: que evoca o tiene virtud de evocar.

EVODIA: s. f. Bot. (buen olor): género de plantas de la familia de las diósmeas, cuya única especie son arbustos orijinarios de la Nueva Holanda y de la Oceanía tropical y sub-tropical, con hojas opuestas, pecioladas y muy enteras, y flores axilares.

EVODIO: s. m. Zool: género de insectos himenópteros de la familia de los melíferos.

EVOÉ o EVOHÉ: Mit.: interjeccion o grito conque se invocaba a Baco en las orjías. Era un recuerdo de la esclamacion conque Júpiter animó a este Dios en el combate con los gigantes.

EVOLAR: v. a. ant.: VOLAR.

EVOLO: contraccion ant. de las vozes *he*, *vos* y *lo*, que significaba *os lo he*; *os lo tengo*.

EVOLUCION: s. f. Filos.: desarrollo de una idea, de un sistema o de una serie de acontecimientos hasta su complemento mas o menos perfecto.

=Fisiol.: sistema cuyos partidarios suponen que el nuevo ser que resulta del acto de la generacion preexistia o era anterior a este acto, el cual no hace mas que sacarle del entorpecimiento o inercia en que se hallaba, aumentar su enerjía vital, y comunicarle la fuerza necesaria para que su desarrollo sea rápido y pueda recorrer las fases o períodos de su nueva existencia.

=Mil.: movimiento táctico regular, ejecutado por fuerzas militares de mar o de tierra, para pasar de un órden o de una actitud a otra, con el objeto de instruirse la tropa, y sin aplicacion precisa a un caso determinado.—EVOLUCIONES EN LÍNEA: se llaman así las que, con el objeto de la instruccion de las tropas, y sin aplicacion precisa a un caso determinado, se ejecutan por un número considerable de fuerzas, sea de una o de varias armas combinadas entre sí.

EVOLUCIONAR: v. n. Mil.: ejecutar evoluciones una tropa.

EVOLUCIONARIO: adj. Mil.: concerniente a las evoluciones o a las fuerzas maniobreras.

EVOLUTA: s. f. Mar.: CARACOLA.

=Matem.: línea espiral en forma de caracol.

EVOLUTIVO: adj.: lo que puede modificar o variar por sí mismo el movimiento en cualquier sentido o direccion.

EVÓLVULO: s. m. Bot. (desarrollo): género de plantas de la familia de las convolvuláceas, compuesto de una sola especie que crece en las rejiones tropicales y sub-tropicales del globo. Son yerbas rastreras y alguna vez rectas, de hojas alternas, enteras, y que están llenas de un zumo acuoso.

EVOMICION: s. f. Med.: VÓMITO.

EVONIMINA: s. f. Quím.: sustancia amarga que se estrae de las bayas del bonetero.

EVONIMO: s. m. Bot.: BONETERO.

EVONIMODAFNIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las lauríneas, cuyas especies son árboles de hojas alternas y flores pequeñas dispuestas en racimos o en botones, y orijinarios de los Andes del Perú.

EVONIMOIDE: s. m. Bot.: especie de celastro trepador, arbusto sarmientoso del Canadá, que se enlaza a los árboles inmediatos a él con tanta fuerza, que le llaman *verdugo de los árboles*.

EVOPLITO: s. m. Zool. (bien armado): género de insectos hemípteros, de la familia de los escutelerios, cuya espedie tipica es orijinaria del Brasil.

ÉVORA: Geog.: ciudad de Portugal en la prov. de Alem-tejo, con 15,000 habitantes: en sus inmediaciones se cria mucho ganado lanar, vacuno y caballar de muy buena raza, y sus tierras de labor producen copiosas cosechas de trigo, vinos y aceites.—ÉVORA-MONTE: ciudad de la misma prov. cuyo terreno es fértil en trigo y aceite y abunda en caza.

EVOSMIA: s. f. Bot. (buen olor): género de plantas de la tribu de las cordiereas, cuyas especies orijinarias de la América Tropical; son arbustos de hojas opuestas, flores encorvadas y fruto oloroso antes de su madurez.

EVREUX: Geog.: ciudad de Francia con 11,000 hab., capital de distrito, sit. en el depart. del Eure. La circunstancia de pasar por ella tres carreteras favorece mucho su comercio con las principales ciudades de Francia, el cual consiste en paños rasetes, tejidos de algodon, hilanderías y otros productos de sus fábricas.

EVULPINO: adj. ant.: fraudulento, engañoso.

EVULSION: s. f. Med.: operacion quirúrjica que consiste en arrancar o separar las partes que ocasionan alguna deformidad o accidentes morbosos; como los cabellos en la tiña, los fragmentos huesosos, etc.

EVULSIVO: adj. Med.: dícese de los medios o instrumentos propios para verificar la evulsion o favorecerla.

EX: prep. latina que en castellano tiene uso solamente en la composicion de algunas vozes y espresa unas veces separacion y otras desenvolvimiento. A fin de suavizar el sonido ha sido sustituida generalmente en nuestra ortografía con la sílaba *es*, cuando precede a consonante, esceptuando únicamente la palabra *expiar* para distinguirla de *espiar*. Antes de vocal o de la consonante *h* se ha conservado, como se ve en *exánime* y *exhausto*.—Antepuesta a los nombres de prelacia, dignidad u oficio, denota que el sujeto a quien se aplica, obtuvo y dejó ya aquel cargo u honor; y así se dice: *ex-ministro*, *ex-intendente*, *ex-guardian*.—En algunas palabras tomadas del griego, significa seis.

=Geog.: rio de Inglaterra que nace en el condado de Somerset y despues de recibir el caudal de varios otros, desemboca en el canal de la Mancha. Tiene 14 y ½ leguas del curso y es navegable para grandes barcas en casi toda su estension.

EX ABRUPTO: loc. adv. tomada de la lengua latina, que sirve para esplicar la viveza y calor conque alguno prorumpe a hablar cuando o como no se esperaba.

=Jurisp.: arrebatadamente y sin guardar el órden establecido. Dícese principalmente de las sentencias cuando no han sido precedidas de las solemnidades de estilo.

EXACCION: s. f.: accion de exijir su efecto.—Recaudacion de tributos o impuestos que se pagan al Estado. Dícese tambien de algunas otras cosas; como *exaccion de una multa*.—El mismo tributo impuesto o contribucion.—met.: rigor, tropelía.—ant.: EXACTITUD.

EXACERBACION: s. f.: la accion de exacerbar o exacerbarse.—Su efecto.

EXACERBAR: v. a.: irritar, causar muy grave enfado o enojo. Se usa tambien como recíproco.

=Med.: aumentar la intensidad de los síntomas de una enfermedad, y principalmente de las agudas. Se usa tambien como recíproco.

EXACLINA: s. f. Hist.: sala para comer o comedor entre los Griegos; y tambien la mesa rodeada de seis lechos.

EXACO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las genciáneas, cuyas especies son herbáceas, de hojas

opuestas y flores terminales, y orijinarias del Asia Tropical.

EXACORDIO: s. m.: instrumento músico de seis cuerdas.

EXACORDO: s. m. Mús.: escala de canto llano compuesta de seis notas, que se cree fue inventada por el monje Guido de Arezzo, aunque no fue puesta en uso hasta mucho tiempo después.

EXACTAMENTE: adv.: con exactitud, con precision.

EXACTITUD: s. f.: puntualidad y fidelidad en la ejecucion de alguna cosa. —Precision en la medida, peso o cantidad determinada de una cosa.—Conformidad o conveniencia entre la realidad de una cosa y lo que de ella se afirma.

EXACTO: adj.: puntual, fiel y cabal.—Cierto, positivo.—CIENCIAS EXACTAS: las matemáticas.

EXACTOR: adj. s. m.: el cobrador o recaudador de los tributos e impuestos.

EXACENTRO: s. m. Bot. (seis aguijones): género de plantas de la familia de las acantáceas, cuyas especies son arbustos orijinarios de la India.

EXADÁCTILO: adj. Zool.: la que tiene seis dedos o seis aletas pectorales.

EXADENO: s. m. Bot. (glándula esterior): género de plantas de la familia de las genciáneas, compuesto de dos especies herbáceas, orijinarias de la América Tropical, que tienen las hojas opuestas y las flores terminales.

EXADICA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las euforbiáceas, cuyas especies son árboles indíjenas de Cochinchina.

EXADIO: Mit.: uno de los Lapitas. Sacó los ojos al centauro Grineo en las bodas de Piritoo.

EXADRACMA: s. f. Metrol.: antiguo peso de seis dracmas que se usó en Ejipto y parte del Asia.

=Núm.: moneda de Ejipto y otros Estados del Asia que valia seis dracmas.

EXAEDRO: s. m. Matem.: sólido terminado por seis superficies planas.

EXAEL: Mit.: entre los diez primeros ángeles, el que enseñó a los hombres el arte de fabricar armas y máquinas de guerra.

EXAEMO: adj. ant.: EXANGÜE.

EXAFARMACO: s. m. Farm. ant.: emplasto que se componia de seis sustancias.

EXAFILLO: adj. Bot.: se dice del perigonio o de un involucro compuesto de seis hojuelas, y de las plantas que tienen hojas pinadas y compuestas de seis hojuelas, o verticiladas de seis en seis.

=Zool. s. m.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, compuesto de una sola especie que se encuentra en Francia.

EXÁFORO: s. m. Hist.: especie de litera descubierta que llevaban seis esclavos.—Lecho fúnebre que servia para conducir a la pira los muertos de clase distinguida.—adj. s.: cada uno de los seis hombres que llevaban la litera.

EXAGONAL: adj.: perteneciente a la figura del exágono.

=Miner.: se dice de un cristal prismático que tiene por base el exágono.

EXAGONIA: s. f. Zool. (de seis ángulos): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos, compuesto de una sola especie indíjena de las Indias Orientales.

EXÁGONO: adj. Matem.: que tiene seis ángulos o lados. Se usa como sustantivo en la terminacion masculina por el polígono de seis lados.

EXÁGRAMA: s. m.: reunion o conjunto de seis letras.

EXAHIDRICO: adj. Quím.: lo que contiene una cantidad de hidrójeno seis vezes mayor que otro compuesto del mismo género.

EXAHUMAR: v. a. ant.: SAHUMAR.

EXAJERACION: s. f.: accion de exajerar.—Su efecto.

EXAJERADAMENTE: adv.: con exajeracion.

EXAJERADO, EXAJERADOR: adj. s.: el que exajera.

EXAJERAR: v. a.: encarecer, abultar una cosa, dando de ella idea mayor de la que en realidad merece.

EXAJERATIVAMENTE: adv.: EXAJERADAMENTE, de una manera exajerativa.

EXAJERATIVO: adj.: se aplica al o a lo que exajera o encarece.

EXAJINIA: adj. f. Bot.: nombre dado por Linneo en su sistema vejetal a un órden de plantas que comprende todas las que tienen seis pistilos.

EXAJINO: adj. Bot.: se aplica al vejetal que tiene seis pistilos.

EXAJIO: s. m. ant. Metrol.: peso equivalente a cuatro escrúpulos.

EXAJITADO: adj. ant.: ajitado, estimulado.

EXALBUMÍNEO: adj. Anat.: dícese del embrion, cuando después de fecundado absorbe o hace desaparecer el amnios sin dejar restos de él.

EXALEPIDO: adj. Bot.: se aplica al involucro de las sinantéreas, cuando está formado de seis escamas.

EXALOBO: s. m. Bot.: género de plantas, de la familia de las anonáceas, cuyas especies son arbustos que crecen en Senegambia y en Madagascar.

EXALTACION: s. f.: accion de exaltar o exaltarse.—Su efecto.—Gloria que resulta de alguna accion muy notable.—neol.: modo de pensar del que es muy exaltado.

=Astr.: EXALTACION DE UN PLANETA: entre los astrólogos dignidad que adquiere un planeta en ciertos grados o signos del zodiaco, la cual le da mayor virtud o influencia.

=Fisiol.: EXALTACION DE LAS FUERZAS VITALES: aumento morboso en la accion de los órganos, con especialidad cuando se produce en un órgano inflamado.

=Geog.: río del Perú, en el territorio de los Indios independientes, sale de la extremidad oriental del lago Roguaguado, se dirije hacia el E. y se une al Mamoré hacia el límite del Perú, después de 52 leguas de curso.

=Quím.: SUBLIMACION.

=Rel.: EXALTACION DE LA SANTA CRUZ: fiesta que celebra la Iglesia el 14 de setiembre en memoria de haberla rescatado y llevado Heraclio, emperador, sobre sus hombros al calvario.

EXALTADO: adj. neol.: se aplica al que es muy exajerado y violento en sus ideas políticas.—ant.: puesto, fijo.

EXALTAMIENTO: s. m.: EXALTACION.

EXALTAR: v. a.: elevar a alguna persona o cosa a mayor auje o dignidad. —met.: realzar el mérito o circunstancia de alguno con demasiado encarecimiento.—r.: conmoverse, irritarse. Se suele decir tambien *exaltarse la bilis o la cólera*.

=Quím.: SUBLIMAR.

EXALZAR: v. a. ant.: ENSALZAR.

EXÁMEN: s. m.: accion de examinar.—Su efecto.—Prueba que se hace de la idoneidad de algun sujeto, para el ejercicion y profesion de alguna facultad, oficio o ministerio.—Detenido reconocimiento de alguna cosa o prueba que se hace de ella.—Indagacion, averiguacion de alguna cosa o suceso.—Alguna vez censura, crítica. En este sentido ha servido de título a muchas obras.—fr.: ESPONERSE A EXAMEN: V. ESPONER.

=Filos.: LIBRE EXAMEN: independencia de opinion, que hace que el hombre rechazando el yugo de la autoridad en materia de fe, procure ilustrarse por su propia razon. La doctrina del libre exámen está fundada en el derecho que la razon individual tiene para determinarse por sí misma; y la doctrina de la autoridad en la debilidad e incapazidad de esta misma razon.

=Jurisp.: EXAMEN DE TESTIGOS: dilijencia judicial que se hace tomando declaracion a algunas personas que saben y pueden deponer la verdad sobre lo que se quiere averiguar.

=Med.: ESPLORACION.

EXAMERIA: s. f. Bot. (dividida en seis partes): género de plantas, de la familia de las orquideas, cuyas especies son herbáceas y crecen en Java.

EXAMERON: s. m. Lit.: nombre de los comentarios que han hecho diversos autores sobre los primeros capítulos del Génesis y los primeros seis dias de la creacion.—Obra dividida en seis partes que llevan el nombre de cada dia.

EXAMETRO: s. m. Poes.: verso usado por los Griegos y Latinos que consta de seis pies, de los cuales los cuatro primeros son espondeos o dáctilos, el quinto dáctilo y el sesto espondeo.

EXAMILION: Hist.: muralla que mandó construir el emperador Manuel Paleólogo, para cerrar la entrada del Peloponeso en todo el ancho del Istmo. Fue construida en 1413 y destruida en 1424, pero los Venecianos la levantaron de nuevo en 1463.

EXAMINACION: s. f. ant.: EXAMEN.

EXAMINADOR: s. m.: el que examina.

=Mar.: pie de cabra curvo que sirve para arrancar los clavos después de haber hecho salir su cabeza con el menestrete.

=Rel.: EXAMINADOR SINODAL: teólogo o canonista nombrado por el prelado diocesano en el sínodo de su diócesis, o fuera de él en virtud de su propia autoridad, para examinar a los que han de ser admitidos a las órdenes sagradas y a ejercer los ministerios de párrocos, confesores, predicadores, etc.

EXAMINAMIENTO: s. m. ant.: EXAMEN.

EXAMINANDO: adj. s. m.: el que está para ser examinado.

EXAMINANTE: adj. s. ant.: EXAMINANDO.

EXAMINAR: v. a.: inquirir, investigar, escudriñar con dilijencia y cuidado alguna cosa.—Probar o tantear la idoneidad y suficiencia de los que quieren profesar o ejercer alguna facultad, oficio o ministerio, o la calidad de alguna cosa.—Reconocer, rejistrar, mirar atentamente alguna cosa, como: *examinar la casa*.

EXAMITA: s. f. Zool. (seis filamentos): género de infusorios, de la familia de los monadios, compuesto de tres especies que se desarrollan en las aguas corrompidas de los pantanos y en el intestino de los batracios.

EXANASTROFA: s. f. Med.: convalecencia, restablecimiento de la salud.

EXANDRIA: adj. f. Bot.: nombre dado por Linneo en su sistema a un órden de plantas que comprende las que tienen seis estambres.

EXANDRO: adj. Bot.: se aplica al vejetal que tiene seis estambres.

EXANGÜE: adj.: desangrado, falto de sangre. — met.: aniquilado, exhausto de fuerzas. — MUERTO.

EXANGULAR: adj.: lo que tiene seis ángulos.

EXANIA: s. f. Med.: procidencia del intestino recto, el cual forma una eminencia fuera del ano a causa de la inversion de sus paredes o de su membrana mucosa únicamente. Llámase tambien caida del ano.

EXANIMACION: s. f.: privacion de las fuerzas vitales.

=Med.: muerte real en algunos casos, aparente en otros, como sucede en el síncope.

EXÁNIME: adj.: lo que está sin vida o sin dar señales de ella. — met.: sumamente debilitado, sin aliento, desmayado.

EXANTEMA: s. f. Med.: nombre de las erupciones que se manifiestan en la superficie de la piel o de las membranas mucosas, unas veces en forma de manchas y otras de granos o pústulas.

=Quím.: materia pulverulenta que sale á la superficie de ciertos cuerpos.

EXANTEMÁTICO: ad. Med.: lo que participa del exantema, o va acompañado de exantema.

EXANTEMATOLOJIA: s. f. Med.: tratado acerca de las enfermedades exantemáticas.

EXANTEMATOLÓJICO: adj. Med.: relativo o perteneciente a la exantematolojia.

EXANTEMATOSO: adj. Med.: EXANTEMÁTICO.

EXANTLACION: s. f. Fís.: estraccion del aire o del agua, por medio de una bomba, del lugar en que se hallan contenidos.

EXANTROPÍA: s. f. Med.: último grado de la melancolía, odio a los hombres, a la humanidad entera.

EXANTRÓPICO: adj. Med.: relativo o perteneciente a la exantropía.

EXÁNTROPO: adj. s. Med.: la persona que padece de exantropía.

EXAPATO: s. m. Zool. (engaño): género de insectos dípteros de la familia de los tetraxetos, compuesto de una sola especie orijinaria de Sicilia, y probablemente tambien del Norte de América.

EXAPÉTALO: adj. Bot.: se dice de la planta cuya flor tiene seis pétalos.

EXAPLES: Lit.: obra publicada por Orijenes, que contiene en seis columnas, otras tantas versiones griegas del texto hebreo de la Biblia. No existen mas que fragmentos de esta publicacion.

EXAPO: s. m. Zool. (seis pies): género de crustáceos de la familia de los catometopos, compuesto de una sola especie.

EXÓPODO: s. m. Metrol.: de seis pies, medida lineal e itineraria de Ejipto y una parte del Asia. — EXÁPODO CUADRADO: medida olímpica para la distribucion de las tierras; valia unas 13 varas castellanas.

=Zool. adj.: lo que tiene seis pies.— adj. s. pl.: clase de animales articulados que comprende todos los que tienen seis patas. — Nombre de un sub-órden de insectos ápteros, y una sub-tribu de la tribu de los papiliónidos, que comprenden aquellas especies cuyo carácter distintivo es tener seis patas.

EXAPOLIS: Geog. ant.: confederacion que se componia de seis ciudades dóricas. Se llamó PENTAPOLIS luego que Halicarnaso se separó de las demás.

EXÁPTERA: s. f. Bot. (de seis alas): género de plantas de la familia de las cruzíferas, cuyas especies son herbáceas indíjenas del Perú y de Chile.

EXAPTERO: adj. Hist. nat.: lo que está provisto de seis alas.

EXARAGMA: s. f. Med.: fractura o lujacion con arrancamiento de parte.

EXARAR: a. met. ant.: grabar, esculpir.

EXARCA: adj.: s. m.: el gobernador que algunos emperadores de Oriente enviaban a Italia para que gobernase las provincias sujetas a ellos, cuya ordinaria residencia era en Rávena.

=Rel.: oficial delegado por el patriarca o por el santo sínodo para visitar las diócesis, restablecer la disciplina y reformar las costumbres del clero. En la primitiva Iglesia era un dignatario eclesiástico muy parecido al que después se llamó PRIMADO. —En la Iglesia griega, especie de legado *a latere* del patriarca, que visita los monasterios y parroquias sometidos a su jurisdiccion.

EXARCADO: s. m.: territorio y distrito que estaba en lo antiguo sujeto a la jurisdiccion de un exarca. — La dignidad del exarca.

=Geog.: parte de la Italia en que mandaba el exarca y cuya capital era Rávena. Sus límites dependian siempre del estado mas o menos floreciente del bajo-imperio en Italia; pero en general comprendian la provincia llamada hoy Romania.

EXARCIA: s. f. Art. y Of.: TRASMALLO.

EXARCO: adj. s. m.: EXARCA.

EXARDECER: v. n. ant.: enardecerse, airarse estremadamente.

EXARMA: s. f. Med.: tumor prominente.

EXARQUIATRA: adj. s. Med.: jefe de los médicos; título enfático dado a algunos primeros médicos de reyes o emperadores.

EXARRENA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las borrajíneas, compuesto de una sola especie orijinaria de Van Diemen. Es una yerba velluda

con las hojas dispuestas en racimos, y las flores blancas y olorosas.

EXARTICULACION: s. f. Med.: DISLOCACION.

EXARTREMA o EXARTROSIS: s. f. Med.: dislocacion de dos huesos articulados por diartrosis.

EXASÉPALO: adj. Bot.: que tiene seis sépalos.—s. m.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, compuesto de una sola especie de arbustos indijenas de Méjico.

EXASPERACION: s. f.: la accion de exasperar o exasperarse.—Su efecto.

EXASPERADAMENTE: adv.: con exasperacion.

EXASPERAR: v. a.: lastimar, irritar una parte dolorida o delicada.—met.: irritar, dar motivo de disgusto o enfado a alguno. Se usa tambien como recíproco.

EXASPERATIVO: adj.: que exaspera o es propio para exasperar.

EXASPERMO: adj. Bot.: se dice de la planta cuyos frutos contienen seis semillas.

EXASTERO: s. m. Astr.: nombre que entre otros se da a la constelacion de las Pleyadas, por estar compuesta de seis estrellas.

EXASTICO: adj. Bot.: se dice de la planta cuyas hojas estan dispuestas en seis filas.

EXÁSTILO: s. m. Arquit.: pórtico que presenta seis columnas de frente.

EXASTOMO: adj. Zool.: provisto de seis bocas o seis orificios.

EXATETRAEDRO: adj. Miner.; se dice de los cristales cúbicos que tienen en cada cara una pirámide tetraedrica, como sucede en una variedad de la cal carbonatada.

EXATIRIDIO: s. m. Zool. (de seis bocas): genero de gusanos intestinales compuesto de una sola especie que vive parásita en la vejiga urinaria de la rana.

EXATLO: s. m. Hist.: el conjunto de seis ejercicios gimnásticos, a saber: la lucha, la carrera, el salto, el disco, el dardo y el pujilato.

EXATOMA: s. f. Zool. (seis partes): género de insectos del órden de los dípteros, division de los bracóceros y familia de los tebanios compuesto de una sola especie que se encuentra en Europa.

EXAUDIBLE: adj. ant.: lo que es de naturaleza o calidad de ser oido favorablemente, y mueve a conceder lo que se pide.

EXAUDIR: v. a. ant.: oir favorablemente los ruegos y conceder lo que se pide.

EX CÁTEDRA: loc. latina: se emplea con los verbos DECIDIR, HABLAR y algunos otros para denotar que lo hace alguno con tono majistral y absoluto.

EXCELESCER: v. n. ant.: ser escelente.

EXCELMANS: Biog.: mariscal del imperio frances pocos meses antes de su muerte en 1852. Sirvió en el ejército de Napoleon donde se distinguió como general de caballería por su valor; fue ayudante de Murat; sufrió persecuciones durante la restauracion y se halló en la batalla de Waterloo.

EXE: Geog.: EX.

EXEA: adj. s. ant.: el que sale a descubrir el campo para saber si está seguro de enemigos.—ESPLORADOR.

EXEAT: s. m.: palabra latina de que se usa para conceder un superior permiso a sus inferiores para que salgan de algun punto.—Permiso concedido al que depende de una diócesis para que vaya a otra a recibir la tonsura o alguna órden eclesiástica.—Permiso que concede un obispo a un sacerdote para salir de la diócesis en que fue ordenado.

EXECESTO: Tpos. her.: tirano de los Focios que pretendia conocer lo futuro por medio de dos anillos májicos que poseia.

EXECRABLE: adj.: lo que es digno de execracion, detestable, abominable.

EXECRABLEMENTE: adv.: de un modo execrable.

EXECRACION: s. f.: accion de execrar.—Su efecto.—Imprecacion, maldicion, detestacion.—Sentimiento de horror o aversion que se esperimenta hácia alguna persona o cosa.

=Rel.: accidente por el que una cosa consagrada pierde su consagracion.

EXECRADOR: adj. s.: el que execra, detesta, maldice o hace imprecaciones.

EXECRAMIENTO: s. m. ant.: EXECRACION.—Supersticion en que se usa de cosas y palabras a imitacion de los sacramentos.

EXECRANDO: adj.: EXECRABLE.

EXECRAR: v. a.: maldecir, abominar, detestar, hacer imprecaciones.

EXECRATIVO: adj.: que execra o envuelve execracion.

EXECRATORIO: adj.: EXECRATIVO.—JURAMENTO EXECRATORIO: V. JURAMENTO.

EXECUTAR: v. a. ant.: EJECUTAR.

EXECUTOR: adj. s. ant.: EJECUTOR.

EXEDRA: s. f. ant.: pórtico abierto y con asientos, donde se juntaban los filósofos, retóricos y otros sabios de la antigüedad para sus conferencias.

EXEIRO: s. m. Zool.: género de insectos himenópteros, de la familia de los esfejios, cuya especie tipica se encuentra en Van-Diemen.

EXEJESIS: s. f. Lit.: esplicacion o esplanacion, en un sentido general.—Comentario especialmente dirijido a esclarecer o interpretar con propiedad la verdadera significacion de una palabra, testo, etc. Se aplica muy particularmente a la esplicacion o interpretacion de los libros sagrados.

EXEJETA: adj. s. ant.: INTÉRPRETE nombre que se daba en Atenas a los encargados por el gobierno de enseñar a los estranjeros las antigüedades de la ciudad, especialmente los templos y las cosas sagradas.

=Rel.: el que se consagra a la esplicacion o interpretacion de laBiblia o de una parte de ella.

EXEJETICA: s. f. Matem.: arte de hallar en números o líneas la raiz de una ecuacion dada.

EXEJÉTICO: adj.: lo que esplica, lo que es propio de la exejesis.—Se aplica al estilo, narracion o discurso en que habla solo el autor o el poeta, sin introducir personajes que hablen como en el dramático.

=Rel.: TEOLOJÍA EXEJÉTICA: la que tiene por objeto la esplicacion de la Sagrada Escritura.

EXELCISMO: s. m. Med.: hundimiento de los huesos.

EXELCOSIS: s. f. Med.: EXULCERACION.

EXEMPLARIO y EXEMPRARIO: s. m. ant.: ejemplar, copia.

EXENCEFALIANO: adj. Fisiol.: parecido a un exencéfalo.—adj. s. pl.: familia de monstruos unitarios del órden de los autositos, caracterizados por la mala conformacion del cerebro, siendo este mas o menos completo, y estando en parte situado fuera de la cavidad craniana, que es tambien muy imperfecta.

EXENCÉFALO: adj. s. Fisiol.: mónstruo cuyo encéfalo se halla en gran parte situado fuera de la caja cerebral y detras del cráneo, al cual le falta casi toda la pared superior.

EXENCION: s. f.: franqueza y libertad que uno goza, para no ser comprendido en alguna carga u obligacion.

EXENTAMENTE: adv.: libremente, con exencion.—Claramente, con franqueza, sencillamente.

EXENTAR: v. a.: libertar, eximir, hacer libre y franco a alguno de una obligacion, carga u otro cualquier gravamen.—r.: eximirse o tenerse por esceptuado.

EXENTERITIS: s. f. Med.: inflamacion esterna del peritoneo intestinal.

EXENTO: adj.: se aplica al sitio o edificio que está descubierto por todas partes.—met.: libre, desahogado, sin miramientos o respetos.—Ajeno de alguna cosa, limpio de alguna tacha que se le imputa; como *exento de ambicion, de preocupaciones*.—adj. s. m. ant.: oficial de guardias de Corps, inferior al alférez y superior al brigadier. Su graduacion era de coronel de caballería, y como tal hacia el servicio en campaña.

EXEP: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca a 12 leguas de la capital y 4 de Benabarre.

EXEQUATUR: s. m.: voz latina conque se designa el pase que da la autoridad civil de un Estado a las bulas y rescriptos pontificios, para su observancia.—Autorizacion que otorga el jefe de un Estado a los ajentes estranjeros, a fin de que puedan ejercer en su territorio las funciones del cargo para que han sido nombrados por sus soberanos respectivos.

EXEQUIAL: adj. ant.: lo perteneciente a exequias y funerales.

EXEQUIAS: s. f. pl.: honras funerales que se hacen a un difunto.

EXEQUIBLE: adj.: lo que se puede hacer o llevar a efecto.

EXERCION: s. f. neol. Med.: irritacion, actividad, movimiento, animacion, contraccion de las partes fibrosas.

EXERESIS: s. f. Med.: operacion quirurjica que se hace para cortar o separar del cuerpo humano todo lo que es inútil, nocivo o estraño.

EXERGO: s. m.: parte de una medalla donde cabe o se pone alguna leyenda bajo del emblema o figura.—La leyenda que se pone en esta parte de la medalla.

EXERROSIS: s. f. Med.: especie de flujo, o sea evacuacion abundante que se verifica por la transpiracion insensible.

EXERTADOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago Seré de las Somozas.

EXERTO: adj. Bot.: que sobresale del cáliz o de las partes que le rodean.

EXETASTO: s. m. Zool. (investigador): subgénero de insectos himenópteros, correspondiente a la seccion de los tenebranos, familia de los icneumónidos, compuesto de un pequeño número de especies, cuyo tipo se encuentra en Francia e Inglaterra.

EXETER: Geog.: ciudad de Inglaterra con 15,000 hab., capital del condado de Devon, sit. en la márjen del Ex, a 46 1/2 leguas de Lóndres. Tiene un buen puerto a orillas de un canal navegable, y hace mucho comercio. Fue edificada sobre las ruinas de otra poblacion que ocuparon los Romanos: fue destruida dos vezes por los Daneses, tomada por Guillermo el Conquistador, y posteriormente por Esteban y Eduardo IV. Durante el reinado de Enrique VII, se defendió con tanto valor de un sitio que aquel rey en recompensa le hizo un presente de la espada que llevaba.—Bahía de la Nueva-Bretaña, sit. en la costa oriental de la tierra de Cumberland, al O. del estrecho de Davis.—Nombre de dos ciudades de los Estados-Unidos, sit. una en el estado de la Carolina del Norte, y otra en el de Nueva-Hampshire.—Rio de los Estados-Unidos, sit. en Nueva-Hampshire; se junta con el Piscataqua a poca distancia de la embocadura de este en el Atlántico.—Nombre de varias parroquias de los Estados-Unidos.

EXHALACION: s. f.: la accion de exhalar.—Su efecto.—met.: se usa para encarecer la velozidad; y así decimos: *ese caballo es una exhalacion, vino como una exhalacion*.

=Fis.: especie de météoro rápido luziente que en las noches de verano suele cruzar la atmósfera, y es debido a los vapores que se desprenden de la tierra.—Emanacion aeriforme que se desprende de un cuerpo cualquiera orgánico o inorgánico, y que ordinariamente es dañosa a la economía animal.

=Fisiol.: funcion en virtud de la cual ciertos líquidos estraidos de la sangre se esparcen en forma de rocío por las celdillas de los tejidos orgánicos o por la superficie de las membranas, ya para ser espelidos, ya para ciertos usos de la economía orgánica.

EXHALADOR: adj. s.: el que exhala.

EXHALANTE: adj. Anat.: dícese de los vasos o conductos sutilísimos por donde se verifica la exhalacion. Se usa tambien como adj. sustantivado.—EXHALANTES ESTERIORES: los de los sistemas mucoso y dermoideo.—EXHALANTES INTERIORES: llámanse así los del tejido celular y medular y los de las superficies serosas y sinoviales.—EXHALANTES NUTRITIVOS: los que varian en cada tejido.

EXHALAR: v. a.: echar o despedir de sí vapor o vaho.—r.: desprenderse, salirse los vapores, humos o espíritus por evaporacion de algun cuerpo, esparciéndose en el aire.—Fatigarse demasiado en el ejercicio violento del cuerpo, y respirar por esta razon con dificultad.—Hacer una cosa con demasiado ahinco y vehemencia.—fr.: EXHALAR EL ALMA O EL ÚLTIMO SUSPIRO: MORIR.

EXHALATORIO: adj.: lo que pertenece a la exhalacion.

=Art. y Of. adj. s.: aparato empleado en las salinas para facilitar la evaporacion del agua dulce.

EXHAUCION: s. f. Matem.: método de que se sirven los matemáticos para establecer la igualdad de dos números, probando que su diferencia es menor que cualquiera otra cantidad por pequeña que sea.

EXHAUSTO: adj.: lo que está enteramente agotado y apurado de lo que necesitaba para hallarse en buen estado; y así se dice: *tal persona está exhausta de fuerzas, de recursos*, etc.; *el erario está exhausto de dinero*.

EXHEREDACION: s. f.: la accion de desheredar.—Su efecto.

EXHEREDAMIENTO: s. m.: EXHEREDACION.

EXHEREDAR: v. a.: DESHEREDAR.

EXHIBICION: s. f.: la accion de exhibir.—Su efecto.

EXHIBIR: v. a.: presentar, manifestar alguna cosa ante quien corresponde. Se usa mucho en lo forense.

EXHIBITA: s. f. prov. Aragon Jurisp.: EXHIBICION.

EXHIBITORIO: adj: lo que exhibe.

=Jurisp.: ACCION EXHIBITORA: derecho que tiene la persona interesada en alguna cosa para pedir al juez mande al poseedor de esta que la exhiba y ponga de manifiesto, a fin de formalizar con mas claridad la demanda o dar las pruebas correspondientes. Llámase tambien *accion ad exhibendum*.

EXHORTACION: s. f.: la accion de exhortar.—Plática o sermon familiar y breve.

EXHORTADOR: adj. s.: el que exhorta.

EXHORTAR: v. a.: inducir con palabras a alguno a que haga o deje de hacer alguna cosa.—Animar, alentar.—Rogar, suplicar.

EXHORTATORIO: adj.: se aplica a algunas cosas que pertenecen a la exhortacion, como *discurso exhortatorio, oracion exhortatoria*.

EXHORTO: s. m. Jurisp.: despacho que libra un juez a otro su igual, para que mande dar cumplimiento a lo que le pide. Dijose así, porque le exhorta y pide, y no le manda, por no ser superior.

EXHUMACION: s. f.: la accion de exhumar o desenterrar.—Su efecto.

EXHUMAR: v. a.: desenterrar, sacar de la sepultura algun cadáver o sus huesos.

EXICIAL: adj. ant.: mortal, mortífero.

EXIDA: s. f. ant.: SALIDA.

EXIDIA: s. f. Bot.: género de plantas criptógamas, cuyas especies son hongos himenomicetos leñosos, sencillos o agrupados, que se desarrollan libremente.

EXIEMPLO: s. m. ant.: EJEMPLO.

EXIGÜIDAD: s. f.: pequeñez.

EXIGÜO: adj.: pequeño, escaso, reducido.

EXIJENCIA: s. f. met.: accion, virtud o fuerza de exijir.—Su efecto.—Pretension importuna y enojosa a que no

es fácil acceder de buen grado.—ant.: EXACCION: por el acto de exijir.

EXIJIBLE: adj.: lo que se puede o debe exijir.

=Jurisp.: dícese de una deuda que ha vencido y que puede pedirse judicial y estrajudicialmente.

EXIJIDERO: adj. prov. Aragon: EXIJIBLE.

EXIJIR: v. a.:, pedir con autoridad, cobrar, percibir, sacar de otro por autoridad pública algun dinero u otra cosa; como *exijir los tributos, las rentas*, etc. —Requerir una cosa por su naturaleza o circunstancias alguna condicion necesaria para que se haga o perfeccione. —met.: pedir a otro con mucha instancia que haga alguna cosa.

EXILAR: v. a. ant.: DESTERRAR.

EXILARANTE: adj. Med.: que causa alegria.

EXILARIA: s. f. Bot.: género de plantas criptógamas, de la tribu de las diatómeas, compuesto de unas diez especies que se crian en las aguas dulces y saladas. El tipo de las primeras es la EXILARIA CRISTALINA, muy comun en los arroyuelos, y el de las segundas la EXILARIA FASCICULADAque crece en las algas marinas.

EXILIO: s. m. ant.: DESTIERRO.

EXIMENO (ANTONIO): Biog.: sabio jesuita valenciano, que n. en 1729, y m. en 1808. Fue profesor de retórica y poética en Valencia y de matemáticas en el colejio de cadetes de Segovia: *Cuatro respuestas a los autores de las Efemérides ed Roma; Del orijen y reglas de la música, con la historia de su progreso, decadencia y renovacion; Historia militar de España.*—JOAQUIN EXIMENO: pintor valenciano, discípulo de Jacinto Espinosa, con cuya hija se casó en 1674.: *Flores; Frutas; Aves.*

EXIMIAMENTE: adv.: con grande esmero o perfeccion.

EXIMICION: s. f. ant.: EXENCION.

EXIMIO: adj.: muy escelente.

EXIMIR: v. a.: libertar a uno o a una clase de alguna carga u obligacion, esceptuarle para que no sea comprendido en la generalidad. Se usa tambien como recíproco.

EXINANICION: s. f.: notable falta de vigor y fuerza.

EXINANIDO: adj.: notablemente fallo de fuerzas y vigor.

EXINOCLÍPEO: s. m. Zool.: género de erizos de mar, cuyas especies tienen el cuerpo deprimido o cónico, circular o aovado, con un surco en la parte de atrás, cinco ambulacros, boca subcentral, un poco anterior, y cuatro poros genitales. Casi todos existen solo en el estado fósil.

EXINOCNEMO: s. m. Zool. (tibia erizada de puas): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos gonatóceros, compuesto de una sola especie, orijinaria de Canton.

EXINODISCO: s. m. Bot. (disco erizado de puas): género de plantas de la familia de las papilionáceas, compuesto de cinco especies, orijinarias del Asia Tropical, de hojas imparipennadas, flores en racimos axilares, y fruto suborbicular comprimido y coriáceo.

=Zool.: género de erizos de mar, cuyas especies tienen el cuerpo redondo, deprimido, algo cónico por la parte superior y cubierto de espinas sedosas, cinco ambulacros y otros tantos surcos rectos y esteliformes, que convergen hacia la boca.

EXIR: v. n. ant.: SALIR.

EXISEA: s. f. Bot. (vigorosa): género de plantas de la familia de las orquídeas, cuyas especies son herbáceas e indíjenas del Perú.

EXISTENCIA: s. f.: el acto de existir.

=Com. pl.: las cosas que no han tenido aun la salida o empleo a que estan destinadas; como los frutos que estan por vender al tiempo de dar o rendir la cuenta; los fondos que hay en caja, etc.

EXISTIMACION: s. f.: la accion de existimar.—Su efecto.

EXISTIMAR: v. a.: hacer juicio o formar opinion de alguna cosa, tenerla o aprenderla por cierta aunque no lo sea.

EXISTIR: v. n.: tener ser real y verdadero alguna cosa. Haber, estar, ser.

EXITELA: s. f. Miner.: nombre dado al óxido de antimonio.

EXITELSA: s. f. Bot. (débil): género de plantas de la familia de las bitneriáceas cuya única especie es un árbol de Java, de hojas alternas, oblongas y enterísimas, y flores dispuestas en corimbos axilares y terminales.

EXITERIAS: adj. s. f. pl. Hist. ant.: preces y sacrificios que se hacian entre los Griegos en la víspera de una grande empresa, o en caso de muerte de amigos o parientes.

ÉXITO: s. m. ant.: SALIDA.—Fin, término o desenlaze de algun negocio, empresa o dependencia.

EXITURA: s. f. Med.: absceso que supura.—Toda clase de elementos pútridos.

EXLEER: v. a. ant.: ELEJIR.

EXMOUTH: Biog.: almirante ingles, que n. en 1737, y m. en 1833. Se distinguió contra los Franceses en America y en las Indias, y bombardeó a Arjel en 1816.

=Geog.: ciudad de Inglaterra, con 3,000 hab. sit. en el condado de Devon a la embocadura del río Ex.—Es muy concurrida a causa de la benignidad de su clima y de los baños de mar.

EXOACANTA: s. f. Bot. (espina esterior): género de plantas de la familia de las umbelíferas, cuya única especie herbácea y de flores con pétalos blancos y anteras amarillas, es orijinaria de Palestina.

EXOCARDITIS: s. f. Med.: inflamacion esterna del corazon.

EXOCARPO: s. m. Bot. (fruto esterior): género de plantas de la familia de las santaláceas, compuesto de seis especies indíjenas de Nueva-Holanda y las Molucas.

EXOCCIPITAL: adj. Anat.: dícese del hueso occipital lateral, o de la parte lateral del mismo.

EXOCÉFALO: s. m: Zool. (cabeza esterior): género de insectos, ortópteros de la familia de los locústidos, cuya especie típica se encuentra en Cayena.

EXOCENTRO: s. m. Zool. (espuela esterior): género de insectos coleópteros sub-pentámeros de la familia de los lonjicornios, compuesto de once especies comunes en todo el globo.

EXOCETO: s. m. Zool.: género de pezes malacopterijios abdominales, cuyas especies tienen la cabeza y el cuerpo escamosos, los ojos grandes y las quijadas provistas de pequeños dientes puntiagudos. Estos pezes, diseminados en los mares de la Europa Meridional, en el mar Rojo, en las Antillas y en las costas del Brasil y de los Estados-Unidos, son muy pequenos: el mayor nunca escede de dos palmos y medio de lonjitud. A causa del gran desarrollo de las aletas pectorales, pueden elevarse fuera del agua y sostener largo tiempo su vuelo: generalmente lo verifican en bandadas produciendo un zumbido, cuya causa se atribuye a la accion del aire arrojado por estos animales. Nombre que daban los antiguos a un pez, al cual se atribuía la costumbre de dejar el agua para dormir en las riberas: créese que era el gobio.

EXOCISTO: s. m. Med.: inversion de la vejiga de la orina.

EXOCO: s. m. Med.: tubérculo que se forma alrededor del ano.

=Zool. s. m.: sub-género de insectos himenópteros, de la familia de los icneumónidos, cuyas especies se encuentran comunmente en Europa durante el estío.

EXOCÓSTOMA: s. f. Zool. (boca saliente): género de insectos dipteros de la familia de los notacantos, compuesto de una sola especie.

EXOCULACION: s. f. Med.: pérdida de un ojo o de su facultad visual.

ÉXODO: s. m. Hist.: nombre del segundo libro del Antiguo Testamento, el cual refiere en Moisés la salida de Ejipto, hasta la construccion del tabernáculo al pié del monte Sinaí; esto es, la historia de 145 años, desde el 2369 del mundo, hasta el 2514.—Entre los Judíos, celebracion del octavo dia de la fiesta de los tabernáculos, en memoria de la salida de Ejipto.

=Lit.: desenlaze o última parte de las cuatro en que se dividia la trajedia antigua.

EXODONTE: s. m. Zool. (de seis dientes): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, tribu de los escarabídeos, compuesto de cuatro especies orijinarias de Madagascar.

EXOESOFAJITIS: s. f. Med.: inflamacion de la túnica celular de los vasos venosos.

EXÓFILA: s. f. Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, compuesto de dos especies.

EXOFTALMIA: s. f. Med.: Salida del ojo fuera de la cavidad orbitaria, en cuya situacion recibe las impresiones de los objetos esteriores, porque ya no le cubre el párpado, y se ve por lo tanto espuesto a inflamarse y aun a perder la facultad visual.

EXOFTALMO: s. m. Zool. (ojos saltones): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos gonatóceros compuesto de siete especies, orijinarias de las Antillas.

EXOGLOSO: s. m. Zool. (lengua esterior): género de pezes de la familia de los ciprinos, cuyas especies son indíjenas de los Estados-Unidos. Tienen de dos a ocho pulgadas de lonjitud, la quijada inferior mas larga que la superior y dividida en tres o cinco lóbulos y el lóbulo del medio en forma de lengua.

EXÓMETRA: s. f. Med.: inversion de la matriz.

EXONEIROSIS: s. f. Med.: polucion nocturna.

EXONERACION: s. f.: la accion de exonerar.—Su efecto.

=Med.: evacuacion albina, escremento.

EXONERAR: v. a.: aliviar, descargar, libertar del peso, carga u obligacion. Se usa tambien como recíproco. —Destituir, separar, remover a alguno de un empleo sin que él lo solicite.

EXÓNFALO: s. m. Med.: hernia umbilical muy frecuente en los niños, y que suele contener una porcion del epiplon y del arco del cólon.

EXOPILATIVO: adj. Med.: dícese de los medicamentos que se emplean para combatir la opilacion. Se usa tambien como adj. sustantivado.

EXOPLECTRA: s. f. Zool. (espuela esterior): género de insectos coleópteros sub-tetrámeros de la familia de los coccinélidos, compuesto de ocho especies orijinarias de América.

EXOPO: s. m. Zool. (ojo salton): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los malacodermos, cuya especie típica se encuentra en Chile y el Perú.

EXOPROSOPA: s. f. Zool.: (mirada esterior): género de insectos dipteros braxióceros, de la familia de los tetraxetos, compuesto de mas de sesenta especies, la mitad de Africa, la tercera parte de Asia y el resto de Europa, menos dos que son del Brasil.

EXORA: s. f. Zool. (que ha perdido su lozanía): género de insectos coleópros tetrámeros, de la familia de los cíclicos, compuesto de nueve especies, indíjenas de América.

EXORABLE: adj.: el que se deja vencer fácilmente de los ruegos, y condesciende con las súplicas que le hacen.

EXORADO: adj. ant.: DORADO.

EXORBITANCIA: s. f.: esceso notable conque alguna cosa pasa del órden o término regular.

EXORBITANTE: adj.: lo que escede mucho el órden y término regular.

EXORBITANTEMENTE: adv.: con exorbitancia.

EXORBITISMO: s. m. Med.: EXOFTALMÍA.

EXORCISMO: s. m. Rel.: conjuro ordenado por la Iglesia contra el espíritu maligno.

EXORCISTA: adj. s. Rel.: el clérigo tonsurado que, en virtud del órden o grado menor eclesiástico, tiene potestad para exorcizar.

EXORCIZAR: v. a. Rel.: usar de los exorcismos dispuestos y ordenados por la Iglesia contra el espíritu maligno.

EXORDIAR: v. a. ant.: empezar o principiar.

EXORDIO: s. m. ant.: oríjen y principio de alguna cosa.

=Ret.: principio regular o introduccion de cualquiera composicion u obra de injenio. Aplícase mas comunmente al de la oracion retórica, que sirve para escitar la atencion y preparar el ánimo de los que oyen.

EXORDIR: v. n. ant.: hacer exordio, dar principio a algun discurso u oracion.

EXORISTA: s. f. Zool. (desterrada): género de insectos dípteros, de la familia de los múscidos, compuesto de diez especies, que se encuentran en Inglaterra.

EXORMATÓSTOMA: s. f. Bot.: ESFERIA.

EXORNACION: s. f.: accion de exornar.—Su efecto.

=Ret.: lo que se añade a lo sustancial de alguna oracion o discurso para su adorno y hermosura, en que se consideran principalmente los tropos, figuras, etc.

EXORNAR: v. a. ant.: adornar, hermosear alguna cosa.

=Ret.: dar gracia y hermosura al discurso con tropos, figuras, etc.

EXORRIZAS: adj. s. f. pl. Bot.: nombre dado a las plantas dicotiledóneas leñosas, cuyo embrion presenta una radícula contenida en un estuche o saco como la de las endorrizas.

EXOSMOSIS: s. f. Fisiol.: accion físico-orgánica o vital de los órganos pequeños y huecos que se descargan del líquido que contienen.

EXOSPÓREO: adj. Bot.: parecido al género exósporo.—adj. s. pl.: grupo de hongos que tienen por tipo el género exosporo.

EXÓSPORO: s. m. Bot.: sinón. de HELMINTOSPORIO.

EXOSTEMA: s. f. Bot. (corona hacia fuera): género de plantas, de la familia de las cinconáceas, compuesto de unas doce especies de árboles o arbolillos de la América Tropical. Tienen las hojas opuestas ovaladas o lanzeoladas, estípulas solitarias, pedúnculos axilares o terminales y flores blancas o encarnadas.

EXÓSTILO: s. m. Bot.: (estilo hacia fuera): género de plantas de la familia de las papilionáceas-cesalpíneas, establecido para dos arbustos del Brasil.

EXOSTOMA: s. f. Bot.: nombre dado a la membrana interior del óvulo, que reunida a la de la membrana interna, constituye el micropilo.

EXOSTOSIS: s. f. Bot.: escrecencia que se encuentra en el tronco o las ramas ciertos árboles de madera muy dura, cuyas fibras se cruzan en todos sentidos.

=Med.: tumor huesoso que se forma en la superficie de los huesos o en sus cavidades, y cuya naturaleza, volúmen y consistencia son muy variables.—EXOSTOSIS EBÚRNEA: la que tiene la dureza del marfil.—EXOSTOSIS ESCROFULOSA, CANCEROSA: la que resulta de un principio morboso interior.—EXOSTOSIS ESPONJOSA: la que es de la naturaleza y consistencia de la esponja.—EXOSTOSIS LAMINADA: la que está formada por láminas sobrepuestas y filamentos.—EXOSTOSIS TRAUMÁTICA: la que resulta de una violencia esterior.—EXOSTOSIS VERDADERA: la que consiste en una hinchazon del hueso de forma variada y que conserva la misma organizacion y dureza.—FALSA EXOSTOSIS: desarrollo esponjoso y cavernoso.

EXOTEA: s. f. Bot.: género de plantas referido dudosamente a la familia de la anacardiáceas y creado para clasificar un árbol de la Jamáica que tiene las hojas alternas imparipennadas, el p

cíolo estriado, y las flores blancas, olorosas y abundantes, dispuestas en panojas terminales.

EXOTECO: s. m. Zool. (estuche hacia afuera): género de insectos himenópteros terebranos, de la familia de los icneumónidos y grupo de los braconitos, cuya especie típica se encuentra en las cercanías de París.

EXOTÉRICO: adj.: público, vulgar, comun a todos. Se dice de la doctrina de algunos filósofos antiguos, o mas bien de la parte de esta doctrina que se hacía pública, por oposicion a la otra parte llamada ESOTÉRICA o secreta, en la cual eran solamente iniciados algunos discípulos escojidos.

EXÓTICO: adj.: estranjero, peregrino, que viene de fuera.

=Hist. nat.: dícese de las producciones vejetales y animales pertenecientes a distinto país de aquel en que uno vive.

=Med.: calificacion de las sustancias medicinales que vienen de fuera del país en que se emplean.

EXOTICODENIA: s. f. Med.: especie de mania o antipatía hacia los remedios exóticos.

EXOTICOMANÍA: s. f. Med.: pasion, mania por los remedios exóticos, confianza estremada en ellos.

EXOUCONCIOS: adj. s. pl. Rel.: sectarios arrianos que negaban la existencia del Hijo de Dios.

EXPANSO: s. m. ant.: espacio, ámbito, estension.

EXPIACION: s. f.: accion de sufrir y pagar la pena merecida por un delito. —Su efecto.—La misma pena.—PURIFICACION.

=Hist. pl.: ceremonias relijiosas que tenian por objeto apaziguar el enojo del cielo y calmar la desesperacion de los culpados.—Entre los Romanos, ceremonias relijiosas instituidas para purificar las ciudades o lugares sagrados que habian sido profanados, para desviar las desgracias o calamidades de que se juzgaba amenazado un país, o para preparar los soldados para una batalla.

=Rel.: LUGAR DE EXPIACION: EL PURGATORIO.

EXPIAR: v. a.: borrar las culpas, purificarse de ellas por medio de algun sacrificio.—Pagar la pena merecida por la culpa, y así se dice: *fulano expió sus crímenes en el patíbulo.*—met.: purificar algun templo o cosa profanada.

EXPIATIVO: adj.: lo que sirve a la expiacion.

EXPIATORIO: adj.: lo que se hace por expiacion o la produce; como *sacrificio expiatorio, ofrenda expiatoria.*—CAPILLA EXPIATORIA O MONUMENTO EXPIATORIO: templo que se levantó en París en el cementerio de la Magdalena, donde fue enterrado Luis XVI despues de su suplicio.

EXPILLY (JUAN JOSÉ): Biog.: abate francés, estadista y geógrafo; n. en 1719, y m. en 1793: *Diccionario geográfico de las Galias; De la poblacion de Francia; Topografía del universo; Manual del geógrafo.*

EXPROFESO: mod. adv.: latino de que se usa en castellano, y significa DE CASO PENSADO O DE PROPÓSITO.

EXSUPERANCIO: Biog.: historiador latino del siglo V. Combatió la herejía de Vijilancio; vendió todos sus bienes para repartirlos entre los pobres, y m. en 417.

EXTER (FEDERICO): Biog.: numismático aleman; n. en 1714, y m. en 1787: *Coleccion de medallas y monedas palatinas.*

EX-TESTAMENTO: modo adv. latino usado en Jurisp., y significa POR TESTAMENTO, en contraposicion de AB INTESTATO.

EXTÍSPICE: adj. s. Hist.: ministro encargado de examinar las entrañas de las víctimas.

EXTISPICINA: s. f. Hist.: inspeccion de las entrañas de las víctimas, con objeto de conocer el porvenir.

EXTRA: prep. latina que se usa en el estilo familiar, y significa lo mismo que fuera o ademas; y así se dice: *extra del sueldo disfruta una pension.* Entra tambien en la composicion de muchísimas vozes castellanas, como *extrajudicial o extraordinario*, si bien siguiendo la moderna ortografía, y el uso comun de hablar, se escriben con s en lugar de x como *estrajudicial* y *estraordinario.*

EXUBERANCIA: s. f.: suma abundancia, plenitud y copia escesiva.

EXUBERANTE: adj.: abundante y copioso con esceso.

EXUBERAR: v. n. ant.: abundar con esceso alguna cosa.

EXÚBERO: adj. ant.: destetado, hablando de criaturas a quienes se quita el pecho de la madre o nodriza.

EXUCACION: s. f. Med.: EQUIMOSIS.

EXUCCION: s. f. Med.: SUCCION.

EXUDACION: s. f. Med.: accion de sudar, sudor crítico.

EXUDAR: v. n. Med.: salir en forma de sudor.

EXULCERABLE: adj. Med.: que puede tener úlceras o ulcerarse.

EXULCERACION: s. f. Med.: úlceracion incipiente y leve, que apenas pasa de la superficie cutánea, pareciendo mas bien una escoriacion. — La accion de exulcerar.

EXULCERAR: v. a. Med.: ulcerar lijeramente, producir úlceras superficiales. Usase tambien como recíproco.

EXULTACION: s. f.: demostracion de gozo o alegría por algun suceso prospero.

EXUMA: Geog.: isla del Archipiélago de las Lucayas en el estremo oriental del banco de Bahama, con 1,000 habitantes. Tiene siete leguas de lonjitud y una de anchura, buen fondeadero, y un terreno fértil donde se cultiva el algodon. Sácase de ella gran cantidad de sal. — CANAL DE EXUMA: estrecho que separa la isla de San Salvador de la de Exuma. Tiene unas 24 leguas de largo y 7 de ancho en la parte mas angosta. —CAYOS DE EXUMA: a vezes se llama así la larga cadena de islotes que se estienden al N. O. de la isla de Exuma.

EXUMBILICACION: s. f. Med.: EXÓNFALO.

EXUTORIO: s. m. Med.: úlceracion artificial hecha por medio de cáusticos o de instrumentos quirúrjicos, con el objeto de producir una supuracion permanente y derivativa.

EX-VOTO: s. m.: PRESENTALLA.

EYACULACION: s. f. Med.: la accion de lanzar, tirar, arrojar. Sirve para espresar la emision pronta, repentina de algunas secreciones del cuerpo, como el esperma, la saliva, etc.

—Zool.: salida pronta del agua que arrojan las ascidias, cuando las cojen los pescadores, o algunos acéfalos, que se sirven de este medio para andar hacia otras, pues al lanzar el agua, esta los obliga a retroceder. — Presteza con que el camaleon lanza su lengua pegajosa sobre los insectos, para devorarlos.

EYACULADOR: adj.: lo que sirve o contribuye a la eyaculacion.

EYACULAR: v. a. Fisiol.: espeler, arrojar, echar fuera, hablando de los productos de las secreciones.

EYAFIALA-JOEKULL: Geog.: volcan de Islandia, a 5 3/4 leguas S. E. del monte Hecla. En la erupcion de 1822 arrojó piedras de 50 a 60 libras de peso, y mucha lava.

EYBAR: Geog. España: villa de 500 vec., sit. en la prov. de Guipúzcoa, a 1 legua de Vergara: tiene fábricas de armas de fuego de todas clases, y tambien de armas blancas.

EYCK (VAN): Biog.: pintor del país de Lieja, llamado tambien *Juan de Brujas*; n. en 1370, y m. en 1441. Dícese que fue el inventor de la pintura al óleo: *Un sacerdote; la Virjen leyendo*, cuadros que se encuentran en el museo de Madrid; las *Bodas de Caná; La Virjen coronada por un ánjel; Adoracion de los magos; Virjen gloriosa; Cabeza de Cristo.* —GASPAR VAN EYCK: pintor flamenco, sobresaliente en marinas; n. en 1625: *Vista de un puerto de mar; Marina con buques de grueso porte; Combate naval entre Malteses y Turcos;* cuadros que se encuentran en el museo de Madrid.—HUBERTO VAN EYCK: hermano del primero, pintor: *Adoracion de los magos; la Virjen dando de mamar al niño Jesús.*—MARGARITA VAN EYCK: hermana tambien del primero, pintora: *Descanso en Ejipto.* —NICOLÁS VAN EYCK: hermano de Gaspar, pintor; n. en 1630: *Alto militar.*

EYDER: Geog.: río de Dinamarca, que nace en el ducado de Holstein en un pequeño lago, atraviesa otro, forma un canal que va a comunicar con el mar Báltico, tuerce al O., y desemboca en el mar del Norte, despues de un curso de 17 leguas. Empieza a ser navegable en los límites del ducado de Holstein.

EYKENS (CATALINA): Biog.: pintora flamenca: *Feston de flores; una guirnalda*; cuadros que se encuentran en el museo de Madrid. — FRANCISCO EYKENS: hijo de Pedro, pintor: *Un bodegon*, en el museo de Madrid. — JUAN EYKENS: hermano de Francisco; pintor de flores y frutas. — PEDRO EYKENS: llamado el *Viejo*, pintor; n. en 1599, y m. en 1640.

EYLAN: Geog.: ciudad de los Estados prusianos, con 2,200 hab., sit. a 6 3/4 leguas S. S. E. de Konigsberg. Es célebre por la batalla dada el 8 de febrero de 1807, entre los Franceses, a las órdenes de Napoleon, y el ejército ruso-prusiano.

EYMERIC: Biog.: dominico español, celebre canonista e inquisidor; n. en 1320, y m. en 1399: *Directorio de inquisidores.*

EYNDEN (ROLANDO VAN): Biog.: escritor holandes; n. en 1748; y m. en 1819: *Historia de los pintores holandeses*; desde mediados del siglo XVIII.

EYZYNGER: Biog.: historiador belga, consejero de Cárlos V: *De leone belgico.*

EZARO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eujenia del Ezaro. —SANTA EUGENIA DEL EZARO: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 13 leguas de la capital y 1 de Corcubion.

EZCA: Geog. España: río de la prov. de Navarra, part. jud. de Aoiz.

EZCABA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 1 1/2 legua de Pamplona.—Monte en la prov. de Navarra, que pertenece al término jud. del pueblo de su nombre, a 1/2 hora de Pamplona: tambien se le conoce en el nombre de *San Cristóbal.*

EZCABARTE: Geog. España: valle de 200 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 1 hora de Pamplona.

EZCANIZ: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 6 leguas de Pamplona y 2 1/2 de Aoiz.

EZCARAY: Geog. España: villa de 720 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 6 leguas de la capital y 2 de Santo Domingo de la Calzada. Tiene fábrica de paños, que se hallan a un alto grado de perfeccion.

EZCAROZ: Geog. España: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 12 leguas de Pamplona y 7 de Aoiz.

EZCAY: Geog. España: lugar de la prov. de Navarra, a 5 leguas de Pamplona y 1 de Aoiz.

EZCURRA: Geog. España: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 8 leguas de Pamplona.

EZENKANSTI (JUAN): Biog.: astrónomo armenio; m. en 1233: *Tratado de los movimientos de los cuerpos celestes.*

EZEQUÍAS: Biog.: rey de Judá, hijo y sucesor de Acáz en 723 antes de J. C. Derrotó a Senaquerib, destruyó la idolatría en su reino, y m. en 694.

EZEQUIEL: Biog.: profeta hebreo de la raza sacerdotal. Hallándose cautivo en Babilonia, 599 años antes de J. C. predijo, entro otras cosas, la vuelta de los Judíos a Jerusalem: *Profecías.* — Poeta dramático judío del siglo I de la era cristiana: *Fragmentos* de una trajedia, cuyo argumento versa sobre la salida de los Israelitas de Ejipto.

EZGUERRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Búrgos, a 8 leguas de la capital y 1 de Belorado.

EZOTÉRICO: adj. ant.: oscuro, confuso. Se aplicaba a ciertas obras de injenio que adolecian de estos defectos.

EZPELA: Geog. España: sierra en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca.

EZPERUN: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 2 leguas de Pamplona y 4 de Aoiz.

EZPROGUÍ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Navarra, a 6 leguas de Pamplona y 4 de Aoiz.

EZQUERRA (JERÓNIMO): Biog.: pintor español, discípulo de Palomino; vivió a principios del siglo XVIII: *Paisajes; Bodegones.*

EZQUERDEAR: v. a. ant.: llevar alguna arma en el lado izquierdo.—n. ant. met.: separarse de lo recto.

EZQUIOGA: Geog. España: villa de 180 vec., sit. en la prov. de Guipúzcoa, a 4 leguas de Tolosa y 5 de Azpeitia.

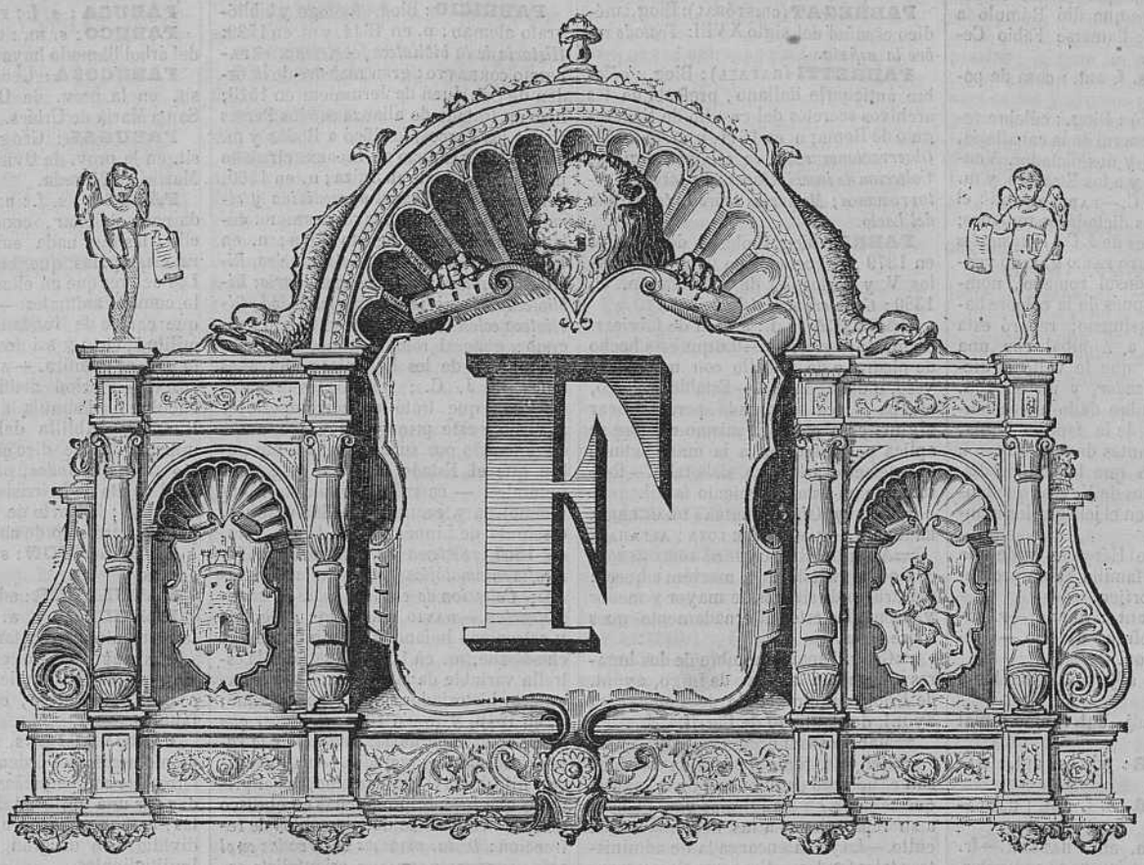
EZQUIOZ o EZQUIROZ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Navarra, a 2 1/2 leguas de la capital y 5 de Aoiz.

EZTERI: s. m. Miner.: nombre dado en Nueva-España a una especie de jaspe verde con puntos de color de sangre.

EZUDES: adj. s. m. pl. Mit.: divinidades eslavas que tenian poco mas o menos los mismos atributos que los tritones.

EZUR-VEDA: s. m.: cementario de las Vedas.

EZZ-EDDIN: Biog.: poeta árabe del siglo XIII, autor del poema titulado: *las Aves y las Flores.*



F: setima letra del alfabeto español, y quinta de las consonantes: es una de las lábio-dentales. En el alfabeto latino, lo mismo que en francés, y en casi todos los de las lenguas de Europa, constituye la sesta letra ordinal y la cuarta de las consonantes: diferencia que proviene de no ser la *ch* letra aparte en dichos idiomas. Su pronunciacion se forma juntando los dientes de arriba con el lábio inferior y arrojando el aliento, sin separar los lábios de pronto, como en la pronunciacion de la *b* o de la *p*. Su oficio es igual con todas las cinco vocales puras, como en *fama, fecha, fino, fomento, fumar*; y con interposicion de la *l* y la *r*, como en *flaco, franco, fruncido*.—Como abreviatura latina, tiene varias significaciones por el estilo de *Filius, frater, fecit, familia*, etc.—Antes de un nombre romano equivale a los de *Fabio, Flaco, Flavio, Fluvio*.—Como letra dominical es la sesta del calendario eclesiástico.—En el calendario del antiguo ritual romano, designa el viernes.—Es abreviatura de fulano.

=Com.: designa varias monedas, como: *francos, florines, federicos, pesos fuertes*, con las abreviaturas *fr., fl., fed., ps. fs.*—Los tenedores de libros emplean esta letra paro indicar sus folios.

=Hist.: la *f* impresa o marcada con un hierro ardiendo en la frente de los esclavos que se habian fugado, significaba *fujitivo*.—Sirvió en lo antiguo a los Romanos de *V* consonante, y así se encuentra todavía en algunas inscripciones de aquellas remotas épocas, colocada inversamente, como: *terminavit, por terminavit*.

=Jurisp.: los curiales indican con esta letra los folios, como los tenedores de libros.—Duplicada, denota las pandectas, en esta forma *ff*.

=Matem.: en la edad media, como signo numeral, valia 40, y si se sobreponia una raya orizontal, 40, 000.

=Mús.: esta letra, puesta debajo de una nota ó de un trozo de música significa *fuerte*; acompañada de una *p*, *forte piano*; doblada significa *fortísimo*.—En la música de la edad media, colocada al principio del pentágrama, era el signo de la clave de fa.—Los instrumentistas dan el nombre de esta letra, indudablemente a causa de su figura, a las dos aberturas próximas al puente de los violines, violas y violoncelos.—ant.: *F*, UT: antiguamente se designaba así la cuarta nota de la escala de do.

=Pint.: colocada al pie de una pintura, de un grabado o de un dibujo, quiere decir, *fecit* o *faciebat*.

=Rel.: en las pastorales episcopales y salutacion en Cristo, significa *fratres*, hermanos.

FA: s. m. Filol.: nombre de la letra vijésima tercera de los alfabetos árabe, persa y turco.

=Matem.: signo numérico, equivalente a 80 en cómputos o cálculos arábigos.

=Mús.: cuarto signo o cuarta nota de la escala, principiando por DO.

FAAL: s. m. Filol.: coleccion de observaciones astrológicas, que los caballeros de San Juan consultaban en las circunstancias u ocasiones críticas y azarosas de la vida.

FABA: s. f. ant.: HABA. Es voz del dialecto gallego y tambien la usan los Asturianos.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Dejo.—LA FABA: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Leon, ayunt. de la Vega de Valcarce.

FABAJELA: s. f. Bot. (hoja en forma de yugo): género de plantas de la familia de las zigofiláceas, que comprende unas cincuenta especies, de las cuales quince se cultivan en Europa, algunas de ellas en los jardines como plantas de adorno, y las restantes crecen en Asia, Africa, islas orientales del Mediterráneo y Siria.

FABAL: Geog. España: nombre comun a seis lugares, sit. dos en la prov. de la Coruña, tres en la de Oviedo, y uno en la de Pontevedra.—Monte sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada; tiene mas de una legua de estension, y en él se encuentran pedazos de galena que en varios ensayos han dado un 75 por 100 de plomo y un 1 por 100 de plata.

FABALARIO: s. m. Hist.: vasija o tazon de que usaban los antiguos romanos para cocer habas.

=Art. y Of.: especie de red con un arenque de metal perfectamente imitado para engañar a los pezes.

FABAR: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Traspeña.

FABARA: Geog. España: villa de 290 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 3 leguas de Caspe y 18 de la capital.—FABARA O FABARETA: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Valencia a 2 leguas de Alcira y 7 de la capital.

FABARIAS: adj. s. f. pl. Hist.: fiestas que se celebraban en Roma el dia de las Calendas de Junio, en honor de la esposa de Jano, a la cual invocaban las madres, pidiéndole la conservacion de sus hijos. Mientras duraban, los alimentos principales, eran harina, tocino y habas, de donde probablemente tomaron el nombre.—CALENDAS FABARIAS: las de junio o sea el dia primero de este mes, así llamado por las fiestas que se celebraban en él.

FABARIEGO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Labiana, y felig. de San Nicolas de Villoria.

FABAS: Geog. España: nombre comun a dos lugares, sit. uno en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambre, y otro en la de Lugo, ayunt. de Riebarga.

FABATERIA: Geog. ant.: colonia y ciudad de los Volscos en el Lacio.

FABBRIZI: Biog.: literato veneciano; n. en 1450: *Del orijen de los proverbios vulgares*.

FABEACION: s. f. ant. prov. Aragon: la accion de fabear.—Su efecto.

FABEADOR: s. m. ant. prov. Aragon: cada uno de los consejeros que se sacaban por suerte de los insaculados en las bolsas de los jurados de Zaragoza, para votar los que podian entrar en suerte de oficios: llamábaseles así, porque votaban con habas.

FABEAR: v. n. ant.: votar con habas blancas y negras.

FABEGA: Geog. España: nombre comun a dos lugares, sit. en la prov. de Lugo, uno en el ayunt. de Abadía y otro en el de Mondoñedo.

FABEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Eulalia de Oeste.

FABEIRO: Geog. España: nombre comun a tres lugares, sit. dos en la prov. de Lugo, y uno en la de la Coruña.

FABER: Biog.: dominico Suabo, llamado el *martillo de los herejes*, por el título de una de sus obras; n. en 1470, y m. siendo obispo de Viena en 1541.—BASILIO FABER: lexicógrafo aleman; n en 1520, y m. en 1575: *Tesoro de erudicion escolástica*, uno de los primeros Diccionarios latinos que se han conocido.—FELICIANO FABER: dominico suizo, viajero; n. en 1441, y m. en 1502: *Viaje a Tierra Santa*.—SAMUEL FABER: historiador y literato aleman; n. en 1657, y m. en 1716: *Historia de Cárlos XII; Orbis terrarum in nuce*.

=Zool.: pez de mar. V. DORADA.

FABERO (EL): Geog. España: lugar de 200 vec., sit. en la prov. de Leon, a 4 leguas de Villafranca del Vierzo, y 17 de la capital.

FABERT (ABRAHAM): Biog.: mariscal de Francia, y uno de los mejores generales de Luis XIV; n. en 1599, y m. en 1662. Se distinguió en la retirada de Maguncia, y en varios sitios.

FABIA: Hist.: ilustre familia patricia de Roma, así llamada, segun la tradicion, porque sus antepasados fueron los primeros que enseñaron en Italia a cultivar las habas.—LEY FABIA: nombre de dos leyes romanas. La primera prohibia comprar, vender o retener contra su voluntad al esclavo o liberto ajeno: y la segunda señalaba el número de clientes que podian llevarse de acompañamiento a los sitios públicos.

FABIAN (SAN): Biog.: papa, sucesor de San Antero, martirizado en 250

=Geog. España: SAN JUAN DE FABIAN felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 5 ½ leguas de la capital y ½ legua de Sarria.

FABIANA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las solanáceas, compuesto de cuatro o cinco especies, que son sub-arbustos de la América Austral, y una sola de ellas se cultiva en nuestros jardines.

FABIANOS: adj. s. m. pl. Hist. sacerdotes romanos que vivian en comunidad.—Nombre que dió Rómulo a sus partidarios, por llamarse Fabio Celer el jefe de ellos.

FABIELLA: s. f. ant.: cosa de poco valor.

FABIO (QUINTO): Biog.: célebre romano, maestre o general de la caballería, cinco vezes cónsul y dos dictador. Venció a los Samnitas y a los Etruscos. y m. en 280 antes de J. C.—FABIO PINTOR: el mas antiguo de los dictadores romanos; vivió 220 años antes de J. C.: *Fragmentos de los Anales.*—QUINTO FABIO MAXIMO VERRUCOSO: célebre cónsul romano, nombrado dictador después de la célebre batalla del lago Trasimeno; reparó esta pérdida cansando a Annibal con una guerra defensiva, que le valió el dictado de *contemporizador*, y m. en 205.

=Hist. pl.: nombre dado a trescientos seis guerreros de la familia Fabia, que en el año 306 antes de J. C. cayeron en una emboscada que les tenian dispuesta los habitantes de Veyos, quedando todos muertos con el jefe que los mandaba.

=Mit.: hijo de Hércules y de una ninfa de Italia. La familia Fabia pretendia traer de él su oríjen.

FABLA: s. f. ant.: HABLA.—FÁBULA.—Sentencia, refran, consejo.—Concierto, confabulacion.

FABLABLE: adj. ant.: decible o esplicable.

FABLADO: adj. ant.: bien o mal hablado.

FABLADOR: adj. s. ant.: HABLADOR.

FABLADURÍA: s. f. ant.: HABLADURÍA.

FABLAR: v. a. ant.: HABLAR.—fr. ant.: FABLAR DE HOY EN CRAS: prometer, dar esperanzas, dar largas.

FABLISTAN: adj. s. ant.: HABLADOR.

FABLISTANEAR: v. a. ant.: HABLAR.

FABLO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña.

FABORDON: s. m. Mús.: la composicion en que algunas vozes cantan con una igualdad total.

FABRA: s. f. ant.: FABLA.

FABRAR: v. a. ant.: HABLAR.

FABRE (FRANCISCO JAVIER): Biog.: pintor frances discípulo de David; n. en 1766, y m. en 1837. La duquesa de Albany, viuda del último Estuardo, con la que parece estaba casado en secreto, le dejó al morir toda su fortuna, que empleó en fundar el museo de Mompeller el cual lleva su nombre. — JACOBO VICTORIANO FABRE: poeta y literato frances; n. en 1785, y m. en 1831: *Elojios de Boileau, de Corneille, de Montaigne y de la Bruyere; la Muerte de Enrique IV*, poema.—JUAN CLEMENTE FABRE: sacerdote frances del Oratorio, lexicógrafo e historiador; n. en 1668, y m. en 1753: *Historia eclesiástica*, continuacion de Fleury.—RAIMUNDO AUGUSTO FABRE: hermano de Jacobo; literato y poeta; n. en 1792, y m. en 1839: *La Caledonia*, poema; *Memorias históricas sobre la revolucion.*—FABRE DEL AUDE: economista y hombre de Estado frances; n. en 1755, y m. en 1832. Perteneció al consejo de los Quinientos, al Tribunado, y fue presidente de la comision de hacienda, senador y conde del imperio. Votó la destitucion de Napoleon y adoptó los principios de la restauracion: Luis XVIII le nombró par de Francia. — FABRE DE EGLANTINE: autor dramático frances, individuo de la Convencion nacional y subsecretario del ministerio de Justicia en tiempo de Danton; n. en 1755, y m. en el cadalso en 1794. — FABRE DEL HERAULT convencional frances, enviado en calidad de tal al ejército de los Pirineos Orientales en 1793, m. en el mismo año en una batalla contra los Españoles.

FABREFACCION: s. f.: establecimiento de fábricas.

FÁBREGAS (SAN JUAN DE): Geog. España: lugar con ayunt. de 30 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 12 leguas de la capital.

FABREGAT (CRISTÓBAL): Biog.: médico español del siglo XVIII: *Tratado sobre la asfixia.*

FABRETTI (RAFAEL): Biog.: célebre anticuario italiano, prefecto de los archivos secretos del castillo de Santangelo de Roma; n. en 1671, y m. en 1700: *Observaciones sobre la columna trajana; Coleccion de inscripciones; De los acueductos romanos; Memorias sobre la topografía del Lacio.*

FABRI: Biog.: obispo de Chartres en 1379, negociador en tiempo de Cárlos V y Cárlos VI de Francia; m. en 1380: *Gran crónica del Hainaut.*

FÁBRICA, s. f.: accion de fabricar. Su efecto.—EDIFICIO.—Lo que está hecho de piedra o de ladrillo con mezcla de yeso, o de argamasa.—Establecimiento, oficina, local destinado para fabricar alguna cosa etc.—El mismo nombre se aplica por estension a la manufactura, al artefacto, a la cosa elaborada.—Personal de un establecimiento fabril.

=Art. y Of.: FÁBRICA DE HIERRO: HERRERÍA.—FÁBRICA DE LOZA: ALFAHAR.

=Arquit.: FÁBRICA DE MAYOR Y MENOR: cualquier encadenado, machon o hueco: construido de sillares de mayor y menor y asentados estos alternadamente unos sobre otros.

=Geog. España: nombre de dos lugares sit. uno en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol, y otro en la de Pontevedra ayunt. de Santiago de Carril.

=Mar.: CONSTRUCCION.

=Rel.: la renta, conocida tambien con el nombre de DERECHO DE FÁBRICA, que se cobra en las iglesias para atender a su reparacion y a las necesidades del culto.—La junta encargada de administrar tales fondos.—Conservacion y mantenimiento de la iglesia y el culto con esta renta.—MAYORDOMO DE FÁBRICA: V. MAYORDOMO.

FABRICACION: s. f. ant.: la accion de fabricar.

FABRICADAMENTE: adv. ant.: hermosa y pulidamente; con artificio y primor.

FABRICADOR: adj. s.: el que inventa, forja o dispone alguna cosa no material; como *fabricador de embustes, de discordias*, etc. Usase tambien como adjetivo.—ant.: FABRICANTE.

=Mar.: CONSTRUCTOR.

FABRICANTE: adj. s.: el dueño, maestro o artífice que tiene por su cuenta la fábrica de alguna cosa o trabaja en ella.—El que hace la postura y el ajuste de un edificio.

FABRICAR: v. a.: construir un edificio o hacer cualquier otro artefacto. —met.: inventar, idear disponer una cosa no material, como *fabricar su fortuna, una mentira*, etc.

=Arquit.: FABRICAR A JUNTAS ENCONTRADAS: asentar los sillares, sillarejos o ladrillos, de forma que cada uno de la hilada superior esté sobre la junta o juntura de dos de la inferior.

=Mar.: FABRICAR A PIEDRA PERDIDA: arrojar piedras de varios tamaños en aquel paraje o estension de mar o río que se quiere macizar para construir sobre tales cimientos algun muelle u otro edificio.

FÁBRICAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Sargadelos.—FÁBRICAS Y PAREDES: lugar sit. en la prov. y ayunt. de Lugo, felig. de San Pedro Félix de Muja.

FABRICENSES: adj. s. pl. Hist.: obreros de Roma que trabajaban en la fabricacion de armas en los arsenales.

FABRICIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las mirtáceas que comprende seis especies orijinarias de América y de las cuales se cultivan cuatro en Europa.

=Zool.: género de insectos dípteros de la familia de los caliptéreos, que comprende una sola especie orijinaria de Francia e Inglaterra. — Género de anélidos de la familia de los sabelos formado de una sola especie, encontrada en las costas de Groenlandia.

FABRICIANO (SAN): Biog.: mártir es de Toledo en el año 308.

FABRICIO: Biog.: filólogo y bibliógrafo aleman; n. en 1644, y m. en 1729: *Historia de la biblioteca fabriciana.* — FABRICIO CORRATTO: gran maestre de la órden de San Juan de Jerusalem en 1513; hizo un tratado de alianza con los Persas contra los Turcos; fortificó a Rodas y m. en 1521.—FABRICIO DE HILDEN: cirujano prusiano residente en Suiza; n. en 1560, y m. en 1634: *Manual de medicina y cirujía militares.*—ALBERTO FABRICIO: célebre crítico y bibliógrafo sajon; n. en 1668, y m. en 1738: *Biblioteca latina, Biblioteca química; Biblioteca anticuaria; Biblioteca de la media e ínfima latinidad; Biblioteca eclesiástica.*—CAYO FABRICIO LUSCINIO: general romano vencedor de los Samnitas y de los Lucanios, 282 años antes de J. C.; rehusó los regalos de Pirro que trató de corromperle y advirtió a este príncipe que iba a ser envenenado por su médico; m. tan pobre que el Estado tuvo que pagar sus funerales. — CRISTÓBAL FABRICIO: entomolojista y economista dinamarques, discípulo de Linneo; n. en 1742, y m. en 1807: *Sistema de Entomolojía; Filosofía entomolójica; Entomolojía sistemática; Coleccion de escritos sobre la administracion.*—DAVID FABRICIO: sacerdote y astronomo holandes, discípulo de Tycho-Brahe; m. en 1617. Descubrió la estrella variable de la ballena.—JORJE FABRICIO: historiador sajon y poeta latino; n. en 1516, y m. en 1571: *Del lugar que ocupó la antigua Roma; Orijenes de la raza sajona; Poemas sagrados.*—JUAN FABRICIO: hijo de David; astrónomo; fue el primero que descubrió manchas en el disco del sol valiéndose de telescopios de refraccion: *De las manchas observadas en el sol.*—LORENZO FABRICIO: orientalista sajon; n. en 1555, y m. en 1629: *Partitiones codicis hebrei.*—TEODORO FABRICIO: discípulo de Lutero y uno de los primeros apóstoles de la reforma; n. en 1501, y m. en 1559: *Instituciones de gramática para la lengua sagrada; Artículos sobre la doctrina evanjélica.*

FABRICY: (EL PADRE GABRIEL) Biog.: dominico frances, bibliógrafo y arqueólogo; n. en 1725, y m. en 1800. — *Consideraciones críticas sobre la pureza e integridad del testo orijinal de los libros sagrados del Antiguo Testamento; Investigaciones sobre la época de la equitacion y del uso de los carros entre los antiguos.*

FABRIDO: adj. ant.: LABRADO.

FABRIELLA: s. f. ant.: hablilla o cuento falso. — PROVERBIO.

FABRIL: adj.: perteneciente a las fábricas o a sus operarios. — Lo que abunda en fábricas, como *poblacion fabril.*

FABRILMENTE: adv. ant.: artificiosamente, con maestría.

FABRILLA: s. f. ant.: FABRIELLA.

FABRINI: Biog.: gramático italiano; n. en 1516, y m. en 1580. — *Terencio y Horacio*, traducidos con comentarios.

FABRIQUERO: adj. s.: FABRICANTE. — La persona que en las iglesias catedrales y otras cuida de todo lo que pertenece a su fábrica, esto es, de su conservacion y de los gastos del culto.

FABRO: adj. s. m. ant.: ARTÍFICE.

=Biog.: PAPLO ANTONIO GONZALEZ FABRO Y BAIGORRI: humanista español, uno de los fundadores de la Academia Latina matritense; m. a principios de este siglo: *Divertimiento retórico ciceroniano; Breve comentario de la sintáxis; Escuela de la erudicion y clave de la lengua latina.*

FABRONI: Biog.: químico italiano, director del museo de Florencia, amigo y colaborador de Fontana; n. en 1752 y m. en 1822. — ANJEL FABRONI: biógrafo y periodista toscano, prior de S. Lorenzo de Florencia; n. en 1732, y m. en 1802: *Vidas de los italianos que florecieron en los siglos XVII y XVIII; Vida de Lorenzo de Médicis, llamado el Magnífico; Vida del papa Leon X; Diario de los literatos.*

FABRONIA: s. f. Bot.: género de pequeñas plantas de la familia de los musgos que comprende diez especies, indíjenas de las partes templadas de Europa.

FABUCA: s. f.: FABUCO.

FABUCO: s. m.: el hayuco o fruto del árbol llamado haya.

FABUCOSA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Urbíes.

FABUGAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Moreda.

FÁBULA: s. f.: narracion inventada para deleitar, con enseñanza o sin ella: las que nada enseñan se llaman MILESIAS y las que enseñan APÓLOGOS. Los actores que en ellas figuran son por lo comun animales. — Cualquiera cosa que carece de fundamento, de verosimilitud, etc.; y asi decimos: *eso es fábula* por es mentira. — ALEGORÍA. — MITOLOJÍA. — Ficcion artificiosa conque se encubre o disimula alguna verdad. — Rumor y hablilla del pueblo. — met.: IRRISION: asi se dice *que alguno está hecho fábula de todos*, para significar que es el objeto de la irrision universal.

=Lit.: la parte de invencion de un poema heróico o de un drama.

FABULACION: s. f. ant.: CONVERSACION.

FABULADOR: adj. s.: FABULISTA.

FABULAR: v. a. ant.: hablar sin fundamento o inventar cosas fabulosas. —CONFABULAR. En esta última acepcion se usaba tambien como recíproco. —adj.: relativo, concerniente á las fábulas.

FABULARIA: s. f. Zool.: género de moluscos del órden de los foraminíferos que son pequeñas conchas formadas por una multitud de celdillas opuestas, amontonadas en un mismo plano, y divididas en un gran número de tubos lonjitudinales.

FABULARIO: s. m.: coleccion de fábulas.

FABULINO: Mit.: divinidad en cuyas aras celebraban sacrificios los Romanos, cuando los niños empezaban a hablar.

FABULISTA: adj. s.: el que compone o inventa fábulas. — Embustero, que cuenta fábulas, novelas, mentiras.

FABULIZAR: v. a.: poner en fábula. —ant.: FABULAR.

FABULOSAMENTE: adv.: finjidamente, con falsedad y artificio, de una manera fabulosa. — Maravillosamente, de un modo increible.

FABULOSIDAD: s. f. ant.: la falsedad de las fábulas.

FABULOSO: adj.: lo que pertenece a la fábula. —Lleno de fábulas.—Ficticio, inventado, imajinario, ilusorio. —Prodijioso, maravilloso, sorprendente. — Falso, falaz, mentido. —PARABÓLICO y por estension PARADÓJICO.

=Hist.: TIEMPOS FABULOSOS: segundo período del mundo, segun algunos autores, desde el diluvio hasta el sitio de Troya. Esta es la época en que la mitolojía coloca sus dioses y sus héroes.

FACA: s. f. ant.: HACA.

=Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas papilionáceas. Son yerbas vivaces a veces sub-frutescentes, de tallos rectos o inclinados, hojas impari-pinadas, flores en racimos, espigas o cabezuelas, rojas, blancas, azules o amarillentas. Se hallan estas plantas en todas las rejiones frias y templadas.

FACARDIN: Biog.: FAKHR-EDDYN.

=Geog.: nombre comun a cuatro pequeñas islas del mar Pacífico, descubiertas por Luis Antonio Bougainville.

FACASTOR: s. m. Astr.: nombre dado a la 31 mancha de la luna.

FACCENDA: s. m. ant.: FACHENDA.

FACCENDEAR: v. n. ant.: FACHENDEAR.

FACCIOLATI: (JACOBO) Biog.: célebre lexicógrafo italiano; n. en 1682, y m. en 1769. — *Historia de la universidad de Pádua; Dicciodario latino.*

FACCION: s. f.: conjunto de sediciosos que constituyen una parcialidad amotinada contra el gobierno del Estado. —Bando, pandilla, fraccion disidente en sociedades, comunidades, cuerpos, etc. —Cada una de las subdivi-

dones que se desmembran del grueso principal de insurrreccion.—Cualquiera de las partes del rostro humano, como nariz, boca, barba, etc. Mas comunmente se usa en plural.—ant.: HECHURA.—La figura y disposicion con que una cosa se distingue de otra.

=Jurisp.: FACCION DE TESTAMENTO: la aptitud o capacidad de poderlo hacer o de poder ser instituido heredero.

=Mil.: FACCION MILITAR: acto del servicio, como guardia, centinela, patrulla, etc., y así, del militar que está ocupado en algo de esto, se dice *que está de faccion*.

FACCIONADAMENTE: adv.: a modo de faccion.

FACCIONAR: v. a.: dividir en bandos o facciones.—Sublevar, amotinar, insurreccionar.—ant.: dar figura o forma a alguna cosa.—v. r.: dividirse en bandos o facciones.—Desarrollarse, formarse o marcarse bien las facciones de un niño.

FACCIONARIO: adj.: el que se declara a favor de algun partido o parcialidad.—PARTIDARIO.—Usase tambien como adj. sustantivado.

FACCIOSAMENTE: adv.: de una manera facciosa.

FACCIOSO: adj. s.: el que toma las armas o se declara abiertamente contra el jefe supremo de un Estado, o contra el sistema de gobierno constituido.—adj.: inquieto, revoltoso, perturbador del órden público.

FACE: s. f. ant.: HAZ de leña.

FACECERO: s. m. Zool. (antena en forma de lenteja): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la famila de los curculiónidos ortóxeros, compuesto de dos especies orijinarias de Madagascar.

FACECIA: s. f. ant.: chiste, donaire o cuento gracioso.

FACECIOSO: adj. ant.: lo que encierra en sí algun chiste o donaire.

FACECORINO: s. m. Zool. (masa en forma de lenteja): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos gonatóceros, compuesto de una sola especie, orijinaria del Africa Austral.

FACEDERO: adj. ant.: HACEDERO.—adj. s.: HACEDOR.

FACEDOR: adj. s. ant.: HACEDOR.—FACTOR.—FACEDOR DE ALGO: el que hace bien, limosna, etc.

FACÉFORO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos gonatóceros, cuya única especie es indíjena del Norte de la China.

FACEHIDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Sebastian de Carballido.

FACELIA: s. f. Bot. (haz): género de plantas de la familia de las hidrofíleas, cuyas especies abundan en la América Boreal.

FACÉLIDE: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuya única especie, indíjena del Brasil, Buenos-Aires y Montevideo, tiene el tallo derecho o ascendente, y las hojas muy pequeñas, alternas y sexiles.

FACELINA: adj. f. Mit.: sobrenombre dado a Diana a causa de haber encontrado Orestes e Ifijenia una imájen de esta diosa oculta en un haz de leña.

FACELO: s. m. Zool. (haz): género de insctos coleópteros subpentámeros, de la familia de los lonjicornios, compuesto de tres especies orijinarias del Brasil.

FACELÓBARO: s. m. Zool. (haz pesado): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos gonatóceros, cuya única especie es orijinaria de Madagascar.

FACELÓCERO: s. m. Zool. (antena en forma de haz): género de insectos coleópteros subpentámeros, de la familia de los lonjicornios, compuesto de dos especies, orijinarias una del Brasil, y otra de Cayena.

FACELOFORA: s. f. Zool. (que lleva haz): género de acalefos medusarios, cuya única especie, orijinaria del Kamschatka, tiene una umbela hialina rayada de amarillo, con hazes de tentáculos rosados.

FACEMIENTO: s. m. ant.: HACIMIENTO.

FACENDA: s. f. ant.: FACENDERA.

FACENDADO: adj. ant.: hacendado.

FACENDERA: s. f. ant.: hacienda, trabajo, ocupacion.—HACENDERA.

FACER: v. a. ant.: hacer.—fr. ant.: FACER SALA: dar algun convite, festejo o diversion.—FACERSE ENDE A FUERA: echarse fuera, apartarse de lo comenzado, desistir.—FACER TABLA: dar mesa o convite.—ref.: FARÉ, FARÉ, MAS VALE UN TOMA QUE DOS TE DARÉ: reprende al que hace promesas que no cumple.—POR ESO TE FAGO, PORQUE ME FAGAS, QUE NO ERES DIOS QUE ME VALGA: denota que solo a Dios se le puede servir por ser quien es, sin otra consideracion alguna.

FACERÍA: s. f. prov. Navarra: la sociedad o comunidad de pastos que para sus ganados se prestan entre sí los pueblos convecinos.

FACERIR: v. a. ant.: zaherir, echar en cara.

FACERO: adj. prov. Navarra: lo que pertenece a la facería.—ant.: FRONTERIZO.—El que está encarado a alguna parte.—PENSATIVO.—BARBA FACERA: BARBA CABOSA.

FACERUELO: s. m. ant.: especie de almohada.

FACETO: adj. ant.: CHISTOSO, AGRACIADO.

FÁCIA: adv. ant.: HACIA.

FACIAL: adj.: lo que pertenece al rostro.—ant.: INTUITIVO.

=Fren.: ÁNGULO FACIAL: V. ÁNGULO.

=Anat.: ARTERIA FACIAL: arteria que tambien se llama *labial* o *maxilar esterna* y *palato-labial*, la cual nace de la carótida esterna, y termina anastomosándose con la rama nasal de la oftálmica: de ella nacen las diversas ramas que se distribuyen por la cara.—NERVIO FACIAL: el que nace del auditivo, sale del cráneo por el conducto auditivo esterno y luego por el agujero estilomastóideo, y entra en la glándula parótida dividiéndose en dos ramas que se distribuyen la una por el temporal, la otra por la parte posterior del cuello, y entrambas por la cara.—VENA FACIAL: la que nace entre el músculo frontal y la piel y término en la yugular interna.

FACIALMENTE: adj. ant.: INTUITIVAMENTE.

FACIANA: s. f. ant.: hecho, suceso.

FACIDIO: s. m. Bot. (en forma de lenteja): género de hongos de la familia de los tecaspóreos endotecos, cuyas especies tienen el receptáculo sexil, redondo, lenticular, coriáceo, al principio cerrado y que después se abre, desdesde el centro a la circunferencia, en tiras triangulares, las cuales se ponen derechas y forman una pequeña cúpula con el borde dentado y el fondo cubierto por los órganos de la fructificacion.

FACIE: s. f. Art. y Of.: nombre que en los hornos de vidrio dan los oficiales de caña a las caras de los cristales.

=Rel.: IN FACIE ECLESIÆ: espresion latina que se usa hablando del sacramento del matrimonio cuando se celebra públicamente y con las ceremonias establecidas.

FACIENDA: s. f. ant.: HACIENDA.—HECHO: ordinariamente se aplicaba a los hechos de armas.—HACENDERA.—Obra, negocio.—fr.: ESTAR LA FACIENDA EN PESO: estar la cosa dudosa o sin decidirse.

FACIER: v. a. ant.: HACER.

FACIES: s. m. Med.: palabra latina conque se designan las diversas alteraciones de la fisonomía en las enfermedades.

FÁCIL: adj.: lo que se puede hacer sin trabajo.—Claro, intelijible, fluido, castizo, correcto, hablando del lenguaje métrico y del de la oratoria.—Dócil y manejable.—Indiscreto, imprudente, que todo lo habla.—Lijero, sin carácter, que se deja llevar del parecer ajeno, aunque haya de perjudicarlo; al revés del que muda su dictámen en otro mejor, al cual se le califica de prudente.—Liviano, frájil, seducible a poca costa: dícese especialmente de las mujeres que se entregan sin luchar, o después de un lucha débil.—Natural, sencillo.—ant.: frájil, débil, de poca consistencia.

FÁCILE: adj. ant.: FÁCIL.—loc. adv. ant.: DE FÁCILE: FÁCILMENTE.

FACILIDAD: s. f.: disposicion para hacer alguna cosa sin gran trabajo.—Lijereza, demasiada condescendencia.—Cualidad, condicion, naturaleza de lo fácil.

FACÍLIMO: adj. ant.: MUY FÁCIL.

FACILITACION: s. f.: la accion de facilitar alguna cosa.

FACILITADOR: adj. s.: el que facilita.

FACILITAR: v. a.: quitar los embarazos que dificultan la ejecucion de alguna cosa.—Dar, aprontar, proporcionar medios de accion.

FACILITARIO: adj. s.: el que todo lo supone fácil, por falta de prevision.

FÁCILMENTE: adv.: con facilidad.

FACIMIENTO: s. m. ant.: el acto de hacer alguna cosa.—Su efecto.—Trato o comunicacion familiar.—Cópula carnal, coito.

FACINA: s. f. ant.: HACINA.

FACINEROSO: adj.: delincuente, malvado, lleno de delitos. Usase tambien como sustantivo en la terminacion masculina.

FACINO-CANE (BONIFACIO) Biog.: capitan italiano del partido gibelino; n. en 1360, y m. en 1414. Se apoderó de Alejandría y de Plasencia; arrojó a los Franceses de Génova; sitio y tomó a Pavía, entregándola al saqueo.

FACINOROSO: adj. ant.: FACINEROSO.

FACION: s. f. ant.: faccion del rostro.—HECHURA.—loc. adv. ant.: A FACION: a manera, al modo.

=Mil. ant.: FACCION, por acometimiento de soldados o ejecucion de alguna empresa militar.

FACIONADO: adj. ant.: precedido de los adverbios *bien* o *mal*, se decia de la persona bien o mal configurada en sus miembros, especialmente en el rostro.

FACIS (ÁNJEL DE): Biog.: pintor italiano de fines del siglo XV: *Aparicion de Cristo a la Magdalena*; *San Antonio y San Nicolás*; *Cristo crucificado*; *La Vírjen de rodillas*; *el ángel Gabriel*.

FACISTELO: s. m. ant.: FACISTOL.

FACISTOL: s. m.: atril grande en que se pone el libro o los libros de canto en las iglesias: el que sirve para el coro, suele tener cuatro caras.—ant.: silla o asiento del obispo en las funciones públicas.

FACITA: s. f. Miner.: variedad de chabasia que ha tomado su nombre de la forma de sus cristales, que es la de una lenteja.

FACO: adj. s.: ROCIN.—germ.: pañuelo de narices.

=Zool.: genero de infusorios, de la familia de los euglenidos, cuyas especies tienen el cuerpo aplastado o foliáceo, no contráctil, resistente, prolongado posteriormente a modo de cola y provisto de un filamento locomotor flajeliforme. Su color por lo comun es verde, con un punto encarnado, en forma de ojo, en la parte anterior.

FACOCAPNO: s. m. Bot.: genero de planta, de la familia de las papaveráceas, cuyas especies herbáceas son indíjenas del cabo de Buena-Esperanza.

FACÓCERO: s. m. Zool. (cerdo verrugoso): género de mamíferos del órden de los paquidermos, compuesto de dos especios muy parecidas al cerdo por sus formas generales, y del que difieren por su sistema dental. Su cráneo es muy ancho; sus ojos, situados muy cerca de las orejas, se hallan tan próximos el uno al otro, que estos animales apenas ven de frente, y a cada lado del hocico tienen un gran tubérculo o verruga que ha dado oríjen al nombre que llevan. El número total de sus dientes es de 24 o 16; 10 u 8 en la mandíbula superior, a saber: ningun incisivo, o solo 2, 2 caninos y 6 molares; 14 u 8 en la inferior, a saber: ningun incisivo, o bien 5, 2 caninos y 6 molares. Sus miembros son mas cortos y gruesos que los del cerdo, y sus costumbres bravías le hacen muy temible, sin que pueda doblegarse a la domesticidad. Está dotado de un olfato finísimo para descubrir las raizes de que se alimenta.

FACOCISTO: s. m. Bot.: CITOBLASTO.

FÁCODO: s. m. Zool. (en forma de lenteja): género de insectos coleópteros subpentámeros, de la familia de los lonjicornios, tribu de los cerambícinos, compuesto de una sola especie, indíjena de la Nueva-Holanda.

FACOI: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Vilacha de Mera.

FACOIDEO: adj. Anat.: nombre con que algunos autores han designado el cristalino, a causa de su forma lenticular.

FACOLITA: s. f. Miner.: FACITA.

FACORIZA: s. f. Bot. (raiz en forma de lenteja): género de hongos de la seccion de los clavariáceos, cuyas especies se crian en los troncos secos de la serraja.

FACOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Vicente de Lobera.

FAGOSIS: s. f. Med.: mancha negra en el ojo.

FACOSPERMA: s. f. Bot.: CALANDRINIA.

FACOTE: s. m. Med.: instrumento quirúrjico, especie de raspadera que en otro tiempo se usaba para raspar los huesos, y particularmente para agrandar ciertas fracturas de los huesos del cráneo.

FACSÍMIL: s. m.: FACSÍMILE.

FACSIMILAR: adj.: perteneciente o relativo al facsimile.

FACSÍMILE: s. m.: espresion latina que se emplea para designar la perfecta imitacion de una firma, de un escrito, etc.

FACTIBLE: adj.: lo que se puede hacer.

FACTIBLEMENTE: adv.: de un modo factible.

FACTICIO: adj.: lo que no es natural y se hace por arte.—met.: falso, debido a intrigas, manejos, amaños, especialmente si se trata de política, como: *mayoria facticia*.

=Filos.: IDEA FACTICIA: idea en cuya formacion intervienen la intelijencia, la abstraccion y el juicio.

FACTO: s. m. ant. Matem.: SUMA.

FACTOR: adj. s. ant.: el que hace alguna cosa.—Hacedor o capataz.

=Biog.: EL BEATO NICOLÁS FACTOR: pintor valenciano, relijioso de la órden de San Francisco; n. en 1520 y m. en 1583.

=Com.: la persona que tiene los libros, lleva la correspondencia o se halla destinado en algun paraje para hacer compras, ventas y otros negocios.

=Matem.: cada uno de los números de cuya multiplicacion sale el producto.

=Mil.: FACTOR DE PROVISIONES: la persona destinada para suministrar los víveres a las tropas en determinados puntos.

FACTORAJE: s. m.: FACTORÍA.

FACTORÍA: s. f.: el empleo y cargo del factor, y tambien el paraje u oficina donde reside este.

=Com.: establecimiento de comercio, especialmente el que está situado en país estranjero.

FACTOTUM: s. m. fam.: el sujeto que ejerce en una casa varios ministerios.—El entremetido que oficiosamente se presta a todo género de servicios.

FACTURA: s. f. ant.: HECHURA

=Art. y Of.: entre organeros, la calidad, estension y anchura de los tubos.

=Com: nota espresiva del número

calidad y precio de los géneros que un comerciante compra y remite a sus corresponsales.—La cuenta que rinde uno a otro, con espresion de las monedas entregadas y de su valor.

FACTURAR: v. a. Com.: hacer la factura de lo que contiene una caja o fardo.—Incluir tal o cual artículo en una factura.

FACTURERO: adj. s. Com.: FACTURISTA.—s. m.: libro donde se transcriben las facturas.

FACTURÍA: s. f. Com.: FACTORÍA.

FACTURISTA: adj. s. Com.: el que está encargado de arreglar las facturas en las casas o establecimientos mercantiles.

FÁCULA: s. f. Astr.: cada una de aquellas partes mas brillantes que se observan en el disco del sol y tambien en el de la luna.

FACULTAD: s. f.: potencia o virtud para hacer alguna cosa.—Licencia o permiso.—Ciencia o arte, como: *la facultad de leyes, la facultad de algun artífice.*—En las universidades, el conjunto de los doctores o maestros de alguna ciencia, como la facultad de teolojía, jurisprudencia, medicina, farmacia, etc. —pl.: caudal, hacienda.—ant.: los médicos, cirujanos y boticarios de la cámara del rey.—La cédula real que se despachaba por la cámara, para las fundaciones de mayorazgos, o para enajenar sus bienes o para imponer cargas sobre ellos, o sobre los propios de las ciudades, villas y lugares. Decíase mas comunmente *facultad real.*—FACULTAD MAYOR: en las universidades se llaman así la teolojía, la jurisprudencia y otras ciencias para distinguirlas de la gramática, la retórica, etc.

=Filos. pl.: se dice de las disposiciones morales, como *facultades del alma.*

=Fisiol.: fuerza, poder, en cuya virtud los órganos de la economía pueden desempeñar las funciones a que estan destinados.

=Med.: fuerza, resistencia, y así se dice: *el estómago no tiene facultad para dijerir el alimento.*

FACULTADAMENTE: adv.: con facultad, autoridad o poder.

FACULTADOR: adj. s.: el que faculta.

FACULTAR: v. a.: autorizar o dar poder a otro para que obre en algun negocio con arreglo a las órdenes o instrucciones del que le comete el encargo.—Conceder facultades un superior a un inferior para hacer lo que sin tal requisito no podria.

FACULTATIVAMENTE: adv.: segun los principos y reglas de alguna facultad.

FACULTATIVO: adj.: lo que pertenece a alguna facultad, y así se dice: *término facultativo, dictámen facultativo.* —Lo que pertenece al poder de hacer alguna cosa que reside en un individuo. —Usase tambien como adj. s. en la terminacion masculina, por el que profesa alguna facultad, y especialmente por el médico o cirujano.

FACULTOSO: adj. ant.: el que tiene muchos bienes o caudales.

FACUNDIA: s. f.: abundancia de palabras, facilidad en hablar.

FACUNDO: adj.: abundante y afluente en el hablar.

=Biog.: teólogo y obispo de Africa en tiempo de Justiniano; desempeñó un papel importante en el cisma llamado de los *Tres Capítulos* en 547.

=Geog. España: SAN FACUNDO: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon a 13 leguas de la capital y 5 de Ponferrada.—Lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Facundo de Rivas de Miño.

FACH: s. m. Med.: medicamento que los Turcos miran como una panacea, o remedio universal.

FACHA: s. f.: traza, figura, aspecto.—ant.: hacha para alumbrar.—Hacha, instrumento de hierro para cortar.—FAJA.—loc. adv.: FACHA A FACHA: CARA A CARA.—fr. fam.: SER UN FACHA O UNA FACHA: ser un adefesio, un objeto ridículo, estravagante, raro.

=Geog. España: nombre comun a tres lugares, sit. 2 en la prov. de Lugo, y 1 en la de Orense, felig. de Santa María de Villamea.—SAN JULIAN DE FACHA: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 7 leguas de la capital y 3 de Chantada.

=Mar.: situacion de un buque, cuyas velas estan brazeadas la unas en contra de las otras, de modo que el viento hiera en las unas por el revés o la cara de proa, mientras llena las otras por la cara de popa.—fr.: AGUANTARSE EN FACHA: sostenerse o mantenerse en esta disposicion.—COJER EN FACHA: dar repentinamente el viento por el revés de las velas. —PONER EN FACHA UNA VELA O UN APAREJO: brazearlo, para que el viento hiera en las velas por la cara de proa.—PONERSE EN FACHA: parar el curso de una embarcacion por medio de las velas, haciéndolas obrar en sentido contrario.

FACHÁ: s. m. germ.: calor.

FACHADA: s. f.: la parte anterior de los edificios o de alguna cosa que se pone a la vista.—met. y fam.: PRESENCIA; y así se dice: *fulano tiene gran fachada:* —met.: portada en los libros.—fr.: HACER FACHADA: dícese del edificio que hace frente a otro.

=Mar.: FACHADA DE PROA: la parte del buque comprendida entre las dos serviolas, y que por abajo termina en ambas bandas en los cachetes.

FACHAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Mezonzo.

FACHAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Salvador de Tarragoña.

FACHEAR: v. a. y n. Mar.: ponerse o estar en facha.

FACHECA: Geog. España: lugar de 55 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 16 leguas de Valencia y 10 de la capital.

FACHELAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Adelan.

FACHENDA: s. f.: vanidad, presuncion, alarde jactancioso, rumbo.—adj. fam.: vano, petulante, jactancioso.

FACHENDEAR: v. n. fam.: hacer ostentacion de riquezas, conexiones, u ocupaciones.

FACHENDISTA: adj. s.: FACHENDA.

FACHENDOSO: adj. fam.: la persona que gasta mucha fachenda, que está llena de vanidad, presuncion, jactancia.

FACHIN: adj. s. ant.: FAQUIN.

FACHINAL: s. m. prov. América: estero o lugar anegadizo.

FADA: s. f.: especie de camuesa pequeña de que se hace en Galicia una conserva regalada.—Hada, maga, hechizera.—ant.: HADO.

FADADO: adj. ant.: ENCANTADO.—fr. ant.: BIEN O MAL FADADO: bien o mal hadado.

FADAMALIENTO: adj. ant.: malhadado, desventurado.

FADAR: v. a. ant.: HADAR.

FADDA: s. f.: moneda de plata en Turquía: vale un cuarto y es sumamente pequeña.

FADEDURO: adj. ant.: desventurado, infeliz.

FADEZA: s. f.: agüero, pronóstico.

FADIGA: s. f. Jurisp. prov. Aragon: el derecho que se paga al señor del dominio directo, siempre que se enajena la cosa dada en enfitéusis.—prov. Valencia: el derecho que tiene el señor del dominio directo, siempre que se enajena la cosa dada en enfitéusis, para quedarse con ella por el tanto que ofrece el comprador. En el derecho general se llama TANTEO.

FADIGA o FADIGUA: s. f. ant.: FATIGA.

FADIVON: Geog. España: lugar sit. en la provincia de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Brens.

FADO: s. m. ant.: HADO.

FADON: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 4 1/2 leguas de la capital y 1 1/4 de Sayago.

FADRAGA: adj. s. ant.: mándria, hombre inútil.

FADRIN: adj. s. prov. Cataluña: compañero, obrero.—ant.: MOZO.

FADRIQUE: Biog.: hermano natural de Pedro de Castilla, hijo de Alfonso XI y de Leonor de Guzman, gran maestre de Santiago. Entró en 1353 en la rebelion de los grandes contra el rey que le perdonó; hizo la guerra a los Moros en la frontera de Murcia, y llamado a Sevilla por su hermano que sospechaba otra vez de su lealtad, fue asesinado por órden de aquel en el alcázar en 1361.—Duque de Luna, hijo natural de Martin, rey de Sicilia, pretendiente de la corona de Aragon en 1410. —Duque de Benavente, hijo natural de Enrique II de Castilla, y uno de los tutores de Enrique III el *Doliente.*

FADRUBADO: adj. ant.: ESTROPEADO.

FAEDO: Geog. España: nombre comun a 5 lugares sit. en la prov. de Oviedo.—SAN ANDRÉS DE FAEDO: felig. de 150 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 7 leguas de la capital y 1 de Pravia.

FAEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Faeira.—SAN PEDRO DE FAEIRA: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 9 leguas de la capital.

FAENA: s. f.: cualquier trabajo corporal, grande, y urjente.—Dícese tambien de los trabajos mentales.

=Min.: las obras que se hacen, no sobre metal, sino sobre guijo.—TRABAJAR A FAENA: recibir menos jornal del ordinario el barretero y partir igualmente el metal con el dueño de la mina.

FAENZA: Geog.: ciudad de los Estados-Pontificios con 17,000 hab., sit. en la legacion de Rávena, a 5 leguas de la ciudad de este nombre, y 8 1/2 de Bolonia. Es de fundacion muy antigua; los Godos la asolaron en el siglo VI y los Alemanes en el XIII. Mas adelante cayó sucesivamente en poder de los Venecianos y Boloñeses y últimamente quedó dependiente del papa.

FAEO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María Magdalena de Barros.

FAER-ÆERNE: Geog.: verdadero nombre del archipiélago llamado por los geógrafos, islas FEROE.

FAERNE (GABRIEL): Biog.: poeta italiano, fabulista latino, protejido por Pio IV que le llevó a Roma; n. en 1500, y m. en 1561: *Fábulas*, anteriores al descubrimiento de las de Fedro.

FAETON: s. m.: especie de coche de caja prolongada, y con muchos asientos laterales o de costado.

FAETONÍNEAS: s. f. Zool.: subfamilia de aves en la familia de los pelícanos, compuesto de una sola especie que es el género pelícano.

FAETONTE: Mit.: hijo del Sol y de una ninfa. Se empeñó en dirijir por espacio de veinte y cuatro horas el carro de su padre. Este, que habia jurado por la laguna Estijia otorgarle el favor que le pidiese, hizo inútiles esfuerzos a fin de disuadirle de su idea. No bien los caballos sintieron que empuñaba sus riendas una mano poco hábil, cuando se desbocaron en direccion de la tierra, quemándola y talándola de una manera horrible. Júpiter entonces lanzó un rayo contra Faetonte, y este fue a caer en el Eridano. Las ninfas del río le dieron modesta sepultura.

=Zool.: género de aves palmípedas, de la familia de las totipalmas, cuyas especies tienen la cabeza y el cuello completamente emplumados y las dos plumas del medio de la cola estrechas, y mucho mas largas que las demás. Se las encuentra volando a grandes distancias de las orillas o echándose a nadar y sosteniéndose en el agua cuando estan cansadas. En las tempestades se refujian en las embarcaciones y hasta se dejan cojer con la mano. Se apartan muy poco de la zona tórrida, y su aparicion anuncia a los navegantes la proximidad de los trópicos, por lo cual se les denomina *aves del Trópico.*

FAETONTIADAS o FAETÓNTIDAS: adj. s. f. pl. Mit.: las hermanas de Faetonte, por otro nombre Helíadas.

FAETONTÍDEAS: adj. s. f. pl Zool.: sub-familia de aves pulmipedas, cuyo tipo es el género faetonte.

FAETUSA: s. f. Bot.: VERBESINA.

FAFIA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Félix de Freijeiro.

FAFIAN: Geog. España: lugar sit en la prov. de Lugo, felig. de San Vicente de Pias.—SANTIAGO DE FAFIAN felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 11 leguas de la capital.

FAFIAS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Juan de Toiriz.

FAFID: Geog. España: lugar. sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Cristóbal de Couso.

FAFILAS: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, a 6 1/2 leguas de la capital.

FAGARASTRO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las burseráceas, compuesto de cuatro especies indíjenas del Africa Tropical y del cabo de Buena-Esperanza, con las hojas alternas, imparipennadas, y las flores dispuestas en panojas axilares.

FAGEL (GASPAR): Biog.: consejero pensionario holandes, uno de los que propusieron las bases del tratado de Nimega, y preparó la elevacion de Guillermo III al trono de Inglaterra; n. en 1629, y m. en 1718.

FAGGINOLA (UGUCCIONE): Biog.: señor de Pisa, jefe de los Gibelinos: se apoderó de Luca, derrotó a los Florentinos en 1315, y pereció en el sitio de Padua en 1319.

FAGGOE (JACOBO): Biog.: economista sueco que n. en 1699, y m. en 1777. Rectificó el sistema métrico y perfeccionó el cultivo: *De la economía rural.*

FAGICCOLI: Biog.: poeta satírico y autor dramático florentino; n. en 1660, y m. en 1742: *Poesías jocosas; Comedias.*

FAGNIS (PEDRO): Biog.: teólogo protestante aleman que n. en 1504, y m. en 1548. Fue uno de los que contribuyeron a generalizar la aficion a las lenguas orientales con la publicacion de varias obras.

FAGNALO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de los asteróideas, cuyas especies son arbustos de las rejiones mediterráneas y de las Canarias.

FAGO: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca.—Río en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca. Tiene su orígen al N. O. del lugar de su nombre, en las vertientes meridionales del Pirineo.

FAGOAZA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Mauro del Barco.

FAGON: Biog.: botánico y químico frances, director del jardin botánico de París y médico de Luis XIV; n. en 1638, y m. en 1718.

FAGONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las zigofiláceas, compuesto de unas doce especies, cuyo tipo se encuentra en Grecia, Berberia y España. Son yerbas de hojas opuestas y flores purpúreas, violadas, y algunas vezes amarillas.

FAGOPIZO: s. m. Bot.: ALFORFON.

FAGOT: s. m. Mús.: instrumento de viento compuesto de cuatro piezas de madera agujereada y con llaves, el cual se toca por medio de una caña doble, puesta al estremo de un tubo encorvado de laton. Fue inventado en 1549: su diapason consta de tres octavas empezando desde el *si bemol* grave del piano; y su sonido es, con respecto del oboe, lo que el del violoncelo con respecto al del violin.

FAGOTISTA: adj. s.: músico que toca el fagot.

FAGREA: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las loganiáceas, compuesto de unas quince especies orijinarias del Asia Tropical, dos de las cuales se cultivan en Europa: son árboles de hojas opuestas, peciolada-,

oblongas, y de flores terminales y en corimbo.

FAGUIS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Rao.

FÁGULA: s. f. prov.: HAYUCO.

FAGUNDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Miguel de Desteriz.

FAHLUN: Geog.: ciudad de Suecia, en otro tiempo capital de la Dalecarlia: a su alrededor se encuentran las mas famosas minas de cobre de Suecia.

=Miner. s. m.: arena de color rojizo o gris mezclada con arcilla que contiene algunos fósiles, perfectamente conservados. Se encuentra en la parte media de los terrenos cuaternarios.

FAHLUNITA: s. f. Miner.: hidrosilicato de alumina; sustancia mineral descubierta en Suecia cerca de Fahlun. —FAHLUNITA BLANDA: TRICLASITA.—FAHLUNITA DURA: CORDIERITA.

FAHRENHEIT (GABRIEL DANIEL): Biog.: físico aleman; n. en 1690, y m. en 1740. Inventó el termómetro y el areómetro en que se sustituye el espíritu de vino con el mercurio. V. TERMÓMETRO.

FAICCION: s. f. ant.: faccion del ostro.

FAID: s. m. Mit. céltica: nombre de los druidas de segunda clase que al son de instrumentos músicos componian y cantaban himnos en las ceremonias religiosas.

FAIDIELLO: Geog. España: lugar sit en la prov de Oviedo, ayunt. de Miranda y felig. de San Julian de Belmonte.

FAIDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Alava, ayunt. de Peñacerrada, part. jud. de Laguardia.

FAIFENA: s. f. Mar.: galera del Japon, que por lo comun es de veintej remos.

FAILDE: Geog. España: nombre comun a un lugar y una aldea sit. en las prov. de Lugo y Pontevedra.

FAILINA: s. f. Com.: especie de arga que se fabrica en Borgoña.

FAILOMERINTO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos gonatóceros, compuesto de una sola especie indíjena de la Cafreria.

FAILLE: Biog.: geómetra flamenco, preceptor de don Juan de Austria, a quien acompañó en sus espediciones a Cataluña, Sicilia y Nápoles; n. en 1597 y m en 1652.

FAIRFAX (EDMUNDO): Biog.: poeta ingles: traductor de la *Jerusalen* del Tasso: m. en 1632.—TOMAS FAIRFAX: general ingles: n. en 1611, y m. en 1671. Sirvió en el ejército parlamentario a las ordenes de su padre; derrotó a Cárlos I; fue nombrado general en jefe, y derrotó de nuevo a las tropas realistas en 1646. Despues de la muerte de Cromwell cooperó a la restauracion de Cárlos II: *Memorias*.

FAIRN: Geog.: isla de Inglaterra, cerca de las costas de Northumberland, frecuentada por una infinidad de aves marinas, cuyos huevos y plumas constituyen otros tantos objetos de activo comercio para los habitantes de las costas inmediatas.

FAISA: s. f. ant.: FAJA.

FAISAN: s. m. Zool.: género de aves del órden de las gallináceas compuesto de quince especies, que se hallan diseminados por Europa y Asia. Su tipo es el FAISAN COMUN, ave muy hermosa y de carne sumamente esquisita, que tiene el pico corto y robusto, los ojos rodeados de una membrana carnosa de color de escarlata, la cola muy larga, con doce plumas en medio, rayadas transversalmente de negro, y las demás de todo el cuerpo verdes, azules, doradas y de otros colores muy vistosos.—Molusco orijinario de la India, cuyas conchas son muy hermosas y estimadas.

FAISANES (ISLA DE LOS): Geog. e Hist.: ISLA DE LA CONFERENCIA.—V. CONFERENCIA.

FAISAR. v. a. ant.; FAJAR.

FAISCA; Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Juvia.

FAISTENBERGER (ANTONIO): Biog.: pintor de paisajes; n. en Inspruck en 1678, y m. en 1722. Algunos de sus cuadros existen en las galerías de pinturas de Viena y Dresde.

FAITHORNE: Biog.: grabador ingles; n. en 1616, y m. en 1671. Fue desterrado por Cromwell, a cuya muerte volvió a su patria: *Tratado sobre el arte del grabado*.

FAJA: s. f.: especie de cinta o banda conque se ciñe y rodea el cuerpo.—met.: cualquiera lista mucho mas larga que ancha, por lo cual se llaman así las zonas del globo celeste o terrestre.—pl. germ.: azotes.

=Arquit. BANDA.

=Blas.: una de las piezas del escudo, que lo abraza de un lado al otro, ocupando la tercera parte del centro. Representa el ceñidor conque sujetaba el paladin la coraza a su cintura.

=Mar: lista pintada esteriormente en el costado del buque, tan ancha, poco mas o menos, como la altura de las portas de la batería.—Refuerzo de lona que se pone a las velas horizontal u oblicuamente, en el sitio que ocupa cada andanada o fila de rizos.—Pallete liso, en forma de cinta, muy largo y de un palmo de ancho, que sirve para trincar los botes colgados esteriormente.

=Mil.: distintivo principal de los generales, desde mariscal de campo en adelante: es una especie de ceñidor de seda que adorna la cintura y remata en borlas de oro, con presilla de lo mismo. Suelen tambien llevarla sin borlas, sobrepuesta o no a la parte inferior del chaleco, cuando visten de paisanos.

FAJABLE: adj.: que puede ser fajado.

FAJADA: s. f. prov. Cuba: EMBESTIDA.

FAJADO: adj. germ.: azotado.

=Arquit.: COLUMNA FAJADA: la que alternativamente está formada de piedras labradas y sin labrar.

=Blas.: se dice del escudo cubierto de seis fajas, tres de metal y tres de colores.

FAJADOR: adj. s.: el que faja.—ant.: CEÑIDOR.

FAJADURA: s. f.: FAJAMIENTO.

=Mar.: tira de lana alquitranada, conque se forran algunos cabos, para resguardarlos.

FAJAMIENTO: s. m.: el acto de fajar.—Su efecto.

FAJAR: v. a.: rodear, ceñir o envolver con la faja.—v. n. fam.: acometer, reñir, atropellar; y así se dice *fajar con alguno*.—CARGAR; *como fajó con toda la ropa*.

FAJARDA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Obe.

FAJARDO: s. m.: cubilete de mesa de hojaldre, relleno de carne picada y perdigada.

FAJARES: s. m. pl. ant.: hazes o gavillas.

FAJEADO: adj. Arquit.: lo que tiene fajas o listas.

FAJEDENIA: s. f. Med.: apetito devorador.—Ulcera que corroe las partes carnosas.

FAJEDÉNICO: adj. Med.: lo que corroe.—ant.: decíase del hambre devoradora.

FAJELIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las papilionáceas, que comprende una sola especie, orijinaria del cabo de Buena-Esperanza, voluble, erizada de pelos viscosos glandulosos, y con flores amarillas.

FAJERA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María Magdalena de Collada.—LA FAJERA: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig de Nuestra Señora de la Regla de Alienes.

FAJERO: s. m.: faja de punto hecha para los niños.

FAJES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña felig. de Santiago de Louro.

FAGESIAS: adj. s. f. pl. Hist. ant.: fiestas celebradas en honor de Baco.

FAJESIPOSIAS: adj. s. f. pl. Hist. ant.: fiestas que se celebraban en Atenas, y eran por el estilo de nuestros dias de carnaval.

FAJIL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Martin de Agudelo.

FAJILDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Martin de Sobran.—Nombre comun a tres lugares sit., 1 en la prov. de la Coruña, y 2 en la de Lugo.

FAJIN: Geog. España: nombre de dos lugares sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Mamed de Suevos y San Salvador de Pedroso.

FAJINA: s. f.: leña lijera, propia para encender.—HAZINA, por el conjunto de hazes de mies que se pone en las eras.—FAENA.—met.: forraje y amontonamiento de palabras.—fr.: METER FAJINA: hablar mucho, metiendo bulla y mezclando cosas impertinentes.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo.

=Mar.: FAJINA INCENDIARIA: conjunto de sarmientos alquitranados, que sirven, en forma de haz, para incendiar los buques enemigos.

=Mil.: hazes de hojarasca y ramas delgadas, que ordinariamente sirven, mezclados con tierra, de fortificacion de campaña.—Toque militar de que usan la infantería y la artillería, para indicar que las compañías se separen del batallon y se dirijan a sus tiendas o alojamientos.—FAJINA EMBREADA: haz de sarmientos o ramas secas y delgadas, que se embetuna y prepara con el mismo misto que la camisa embreada, y sirve para alumbrar, quemar obras de madera, y otros usos de igual naturaleza.

=Quím.: sustancia volátil, amarga y narcótica que resulta de la destilacion del fruto del haya o fabuco.

FAJINADA: s. f.: el conjunto de fajinas u obra hecha con ellas.

=Mil.: obra de fortificacion pasajera que se construye generalmente entre la berma y el foso con fajinas, piquetes, estacas, etc., a fin de oponerse a los ataques de los sitiadores.

FAJO: s. m. prov. Aragon: HAZ.—ant.: haz o atado.—pl.: el conjunto de ropas y paños conque se viste a los niños recien nacidos.

=Bot. (negruzco): género de plantas de la familia de las orquideas, tribu de las epidéndreas, cuyas especies herbáceas son orijinarias de la India.

FAJON: s. m. Arquit.: CHINCHO.

FAKHR-EDDYN o FACARDIN: Biog.: emir y príncipe de los Drusos, vencido por Amurates IV, que le mandó ahorcar en 1635.—FAKHR-EDDYN-RAZZY: historiador musulman del siglo XIII: *Historia de los Califas*.

FAKIR: s. m. Filol.: discípulo.

=Hist.: nombre conque se designa en el Indostan a ciertos sacerdotes mendicantes llamados DERVISES O DERVICHES por los Persas y los Turcos. A mediados del siglo XVII habia en la India unos dos millones de fakires.

FAL: s. m. Filol.: el buen agüero que los Musulmanes acostumbran consultar o buscar en el Coran.

FALA: s. f.: especie de lanza grande o partesana, de que se usaba antiguamente en la guerra.—ant.: HABLA.—FALTA.

FALACA: s. f. Filol.: especie de vara que se usa entre los Musulmanes, para el castigo de los palos aplicados en las plantas de los pies.—Por estension el castigo mismo y la tabla a que se ataba al paciente.

FALACE: adj. ant.: FALAZ.

FALACRA: s. m. Med.: nombre genérico conque los antiguos designaban los instrumentos quirúrjicos de punta roma o terminada por un boton.

FALACREA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas tubulifloras, cuyas especies herbáceas son orijinarias del Perú.

FALACHO: Mit.: dios romano que presidia á los árboles frutales.

=Zool. s. m.: género de insectos coleópteros tetrámeros, de familia de los clavipalpos, compuesto de unas treinta especies, diseminadas por Europa, Africa, América y la Australia: se les encuentra en las flores y cortezas.

FALACROCORACE: s. m. Zool.: CARBO.

FALACRODÉRIDE: s. m. Bot. (cuello desnudo): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son herbáceas, y crecen en las montañas de la isla de Cos.

FALACRODÍSEO, FALACROGLOSO: s. m. Bot.: LEUCAUTEMO.

FALACROLEMA: s. f. Bot.: (franja lisa): género de plantas de la familia de las compuestas tubulifloras, cuyas especies son herbáceas, y crecen en la América Boreal.

FALACROMESO: s. m. Bot.: TESARIA.

FALACROSIS: s. f. Med.: ALOPECIA.

FALACHA: Geog.: país tributario de los soberanos de Abisinia, que está habitado por Judíos, y tuvo en otro tiempo reyes particulares, los cuales tomaban el nombre de Gedeon y sus mujeres el de Judit.

FALAGADOR: adj. s. ant.: el que falaga o halaga.

FALAGAR: v. a. ant.: HALAGAR.—Apaziguar, amortiguar.—r. ant.: ALEGRARSE.

FALAGO: s. m. ant.: HALAGO.

FALAGRIA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los braxélitros, compuesto de veinte y tres especies, cinco indíjenas de Europa, una del Asia, una de Africa y diez y seis de América.

FALAGÜEÑAMENTE: adv. ant.: HALAGÜEÑAMENTE.

FALAGÜEÑO: adj. ant.: HALAGÜEÑO.

FALAGUERO: adj. ant.: HALAGÜEÑO.—APAZIBLE.

FALAISE: Geog.: ciudad de Francia, capital de distrito, sit. en el depart. de Calvados, con 11,000 hab. Es patria de Guillermo el Conquistador.

FALAMOSA (SAN MARTIN DE LA): Geog. España: lugar sit. en la prov. de Leon, a la márjen izquierda del río Orbigo.

FALANGODO: s. m. Zool.: género de arácnidos del órden de los falánjidos, compuesto de una sola especie, indíjena de Nueva-Holanda.

FALANGOGONÍA: s. f. Zool.: (articulacion de los dedos angulosos): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, tribu de los escarabídeos, cuya especie típica es orijinaria de Méjico.

FALANGOPSIS: s. m. Zool.: género de insectos ortópteros, que comprende cuatro especies, todas orijinarias de la América Meridional.

FALANGOSIS: s. f. Med.: desviacion o inversion de las pestañas, que poniéndose en contacto con la conjuntiva irritan el ojo y producen lagrimeo.—Relajacion del párpado superior a consecuencia de la parálisis del músculo elevador de esta parte.

FALANJE: s. f.: número grande de personas o de cosas, pertenecientes a una misma clase; así, en sentido irónico, se dice *una falanje de empleados, de generales*.

=Anat.: cada uno de los huesecillos largos que concurren a formar los dedos de las manos y de los pies, en número de cincuenta y seis entre todos.

=Filos.: en el sistema de Fourier, comunidad de familias asociadas con objeto de dedicarse a las tareas domésticas, agrícolas, industriales, artísticas, científicas, etc. El número de los individuos que componen la falanje ha de ser de 1,500 a 1,800 y la retribucion debe darse a todos en razon compuesta del capital, del trabajo y del talento. La falanje debe establecerse pacíficamente y respetar todas las instituciones o intereses existentes.

=Mil.: cuerpo de infantería pesadamente armada, que formaba la principal fuerza de los ejércitos de la Grecia.

Alejandro el Grande lo aumentó y perfeccionó. Su órden de batalla era de diez y seis de fondo: su número o fuerza varió aumentándose desde ochocientas hasta diez y seis mil plazas.—Por estension, cualquier ejército, division, o columna.

FALANJETA: s. f. Anat.: la tercera y mas pequeña de las tres falanjes de los cuatro últimos dedos.

FALANJETIANO: adj. Anat.: relativo o perteneciente a las falanjetas o terceras falanjes de los dedos.

FALANJÉTICO: adj. Anat.: relativo o perteneciente a las falanjes.

FALANJIANO: adj. Anat.: perteneciente o relativo a las falanjes, y con especialidad a las primeras.

=Zool. adj.: FALÁNJIDO.

FALÁNJIDO: adj. Anat.: perteneciente o relativo a las falanjes.

=Zool.. parecido al falanjio. — adj. s. m. pl.: órden de animales articulados de la clase de los arácnidos, compuesto principalmente de dos tribus: tienen el cefalotorax de una sola pieza por la parte superior, dos ojos, mandíbulas palpiformes, y ocho patas. Las especies mas curiosas, pertenecen a la América Meridional, y algunas estan adornadas de los mas hermosos colores.

FALANJIFORME: adj.: en forma de falanje.

FALANJINA: s. f. Anat.: segunda falanje o falanje media de los dedos que tienen tres.

FALÁNJIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las liliáceas, cuyas especies son en su mayor parte indíjenas del cabo de Buena-Esperanza: los antiguos Griegos creian que tenia la propiedad de curar la mordedura de la tarántula.

=Zool.: género de arácnidos del órden de los falánjidos, cuya especie típica es un insecto venenoso con dos ojos en la parte superior de la cabeza y otros dos a los lados, el cuerpo redondeado y el vientre aovado y aplastado.

FALANJISTA: s. m. Zool.: género de cuadrúpedos marsupiales, que sirve de tipo a la familia de los falanjístidos, y cuyas especies son indíjenas de Nueva-Holanda.—ASPIDÓFORO.

FALANJÍSTIDOS: adj. s. m. pl. Zool.: familia de cuadrúpedos marsupiales, que comprende tres géneros, indíjenas de Nueva-Holanda. Son animales crepusculares, que viven en los bosques, alimentándose principalmente de insectos.

FALANJITA: adj. s. m.: el soldado de una falanje.

FALANJITO: adj. Zool.: FALÁNJIDO.

FALANSTERIANO: adj.: que pertenece al sistema de Fourier.—adj. s.: el partidario de este sistema.

FALANSTÉRICO: adj.: FALANSTERIANO.

FALANSTERIO: s. m. Filos.: nombre dado en el sistema de Fourier al edificio en que debe habitar la falanje, y el cual ha de reunir las tres condiciones de economía, utilidad y magnificencia.

FALAR: v. a. ant.: hablar, concertar.—HABLAR.

FALARIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuyas especies son arbustos orijinarios de Guinea.

FALÁRICA: s. f.: arma enastada, arrojadiza, a modo de azagaya, en cuyo hierro se ataban mechas de estopa untadas con pez, y los pegaban fuego cuando las arrojaban.

FALARÍDEAS: adj. s. f. pl. Bot.: tribu de plantas de la familia de las gramíneas.

FALARIS: Biog.: tirano de Agrijento en Sicilia; era natural de Creta, y m. 556 años antes de J. C.

=Bot. s. m.: género de plantas de la familia de las gramíneas, compuesto de varias especies vivazes e indíjenas una del Nepal, otra de la América Tropical, otra de Chile y las demás de la América del Norte.

=Filol. CARTAS DE FALARIS: coleccion de ciento cuarenta y seis cartas llenas de humanidad y filosofía, que se cree son obra de algun sofista.

=Hist.: TORO DE FALARIS: toro de bronce que se colocaba junto a las llamas, después de encerrar dentro de él una víctima humana, para que pareciese a fuego lento. El inventor de este suplicio pereció en él, lo mismo que el tirano Falaris a quien le regaló.

FALAROPO: s. m. Zool. (pie brillante): género de aves zancudas, de la familia de los lonjirostros, de pico recto, casi redondo, rayado por debajo, débil, agudo por encima, un poco encorvado, la nariz colocada en la base del pico, y cuatro dedos, tres delante y uno detrás. Comprende tres especies, dos de las cuales habitan las rejiones boreales de Europa, y la otra en el Senegal. Todas ellas tienen el plumaje mas o menos ceniziento y manchado de blanco, amarillo, rojo y algun otro color; viven en las aguas dulces y saladas, donde nadan con una lijereza y soltura admirables, y se alimentan de insectos y gusanos marinos.

FALAROPODÍDEO o FALAROPODÍNEO: adj. Zool.: parecido al género falaropo. — adj. s. f. pl.: subfamilia de aves del órden de las zancudas, que solo comprende el género falaropo.

FALAZ: adj.: ENGAÑOSO.—SOFÍSTICO.

FALAZIA: s. f.: engaño, fraude o mentira conque se intenta dañar a otro.—Argumento engañoso.—Perfidia, alevosía.

FALAZMENTE: adv.: DOLOSAMENTE.—Con sofismas.

FALBAIRE (FENOUILLOT DE): Biog.: autor dramático frances, n. en 1727, y m. en 1800: *El delincuente honrado*; *Los dos avaros*.

FALBALÁ: s. f. Art. y Of.: llaman así los sastres una piedra cuadrada, que ponen en la abertura de un corte hecho en la faldilla del cuarto trasero de la casaca, para formar un pliegue.—ant.: FARFALÁ.—Banda de tela plegada o guarnicion que se pone por adorno en la parte inferior de los vestidos.

FALBATERRA: Geog: ant.: FABATERIA.

FALCA: s. f. prov. Aragon.: CUÑA.

=Mar.: tabla delgada que se coloca perpendicular y verticalmente sobre la borda de las embarcaciones menores, para que no entre el agua.

FALCACEADURA: s. f. Mar.: accion de falcacear.—Su efecto.

FALCACEAR: v. a. Mar.: dar vueltas muy apretadas, o trincar con hilo de velas el chicote de un cabo, para que no se destuerza.

FALCACEO: s. m. Mar.: FALCACEADURA.

FALCADA: s. f. Art. y Of.: en Equitacion, especie de corveta del caballo.

FALCADINA: s. f.: nombre dado a una enfermedad venérea endémica en Italia.

FALCADJO: adj. s.: entre los Turcos, el que aplica los palos a las plantas de los pies del sentenciado, con el instrumento llamado falaca.

FALCADO: adj.: dícese de lo que forma una curvatura semejante a la de la hoz.

=Hist. ant.: se aplicaba a los carros cuyas ruedas estaban armadas de hozes cortantes y agudas, para destrozar a los enemigos con la rapidez de su carrera, especialmente en las retiradas sin órden y en las derrotas.—adj. s.: soldado armado de sable corvo.

FALCAFORT: s. m Mar.: la obra muerta que tienen los faluchos, y tambien algunas barcas de pesca para evitar que en los balanzes caiga la gente al agua.

FALCAND (HUGO): Biog.: historiador normando del siglo XII: *Historia de Sicilia*.

FALCAR: v. a. ant.: cortar con la hoz. — prov. Aragon: asegurar con cuñas.

=Art. y Of.: en Equitacion, hacer bajar un caballo dos o tres veces seguidas las ancas y los pies traseros al tiempo de detenerlo.

FALCARIO: adj. s. Hist.: en la milicia romana, el hombre armado de hoz.

FALCATO: adj.: FALCADO.

=Mar.: se dice de la luna en el estado de creciente.

FALCAZAR: v. a. Mar.: FALCACEAR.

FALCE: s. f.: hoz o cuchillo corvo, y cualquier arma blanca o parecida a la forma de aquella.

=Anat.: FALCE MISORIA: parte de la dura máter, que divide al cerebro en dos mitades.

FALCES: Geog. España: villa de 650 vec., sit. en la prov. de Navarra, part. jud. de Tafalla, a la márjen derecha del río Arga. Para el paso de este río, hay un puente de ocho ojos, cuatro de ellos muy grandes. En el térm. de esta villa si bien no existe arbolado, hay en cambio abundantes pastos, que mantienen al año de 17,000 a 18,000 cabezas de ganado lanar.

=Mit.: heráclida, hijo de Temenos; se apoderó de Sicione, y edificó en ella un templo a Juno. Degolló a su padre y a su hermana.

FALCET: Geog. España: villa de 280 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 6 leguas de la capital y 23 de Barcelona.

FALCICULAR: adj.: FALCIFORME.

FALCIDIA: s. f. fam.: nombre que daban en las universidades, a lo que las amas hurtaban o sisaban a los estudiantes.

=Jurisp.: la cuarta parte de los bienes hereditarios que el derecho dispone quede libre al heredero, dándole facultad para que hasta su complemento pueda disminuir a proporcion los legados, cuando la cantidad que estos suman, pasa de las tres cuartas partes de la herencia.—La ley romana, que así lo establecia, y de la cual ha pasado a nuestro derecho.

FALCIFERO: adj.: armado o provisto de una falce.

FALCIFOLIADO: adj. Bot.: que tiene las hojas en forma de hoz.

FALCIFORME: adj.: que tiene o presenta la forma de una falce.

=Bot. y Zool.: se da este nombre a los órganos que tienen una semejanza mas o menos perfecta con el hierro de una hoz.

FALCIRROSTROS: adj. s. pl.: familia de aves del órden de las zancudas, que comprende tres géneros.

FALCK (JUAN PEDRO): Biog.: naturalista y físico sueco del siglo XVIII: *Memorias topográficas del imperio de Rusia*.

FALCKENSTEIN (JUAN ENRIQUE DE): Biog.: anticuario y literato aleman; m. en 1760: *Antiquitates nordgavienses*; *Antiquitates Nordgaviecæ veteris*; *Historia de Baviera*; *Historia de la ciudad de Erfurt*.

FALCÓ (FÉLIX): Biog.: pintor, caballero y vecino de Valencia, discípulo de su amigo Gerónimo Espinosa: se distinguió en la academia a donde concurrian juntos, por su habilidad e inteligencia.—NICOLÁS FALCÓ: pintor español, que vivia en Valencia por los años de 1515: *Retablo de Nuestra Señora de la Sapiencia*, en la capilla de la universidad de aquella ciudad.

FALCON: s. m. ant. Mil.: ALCON.

=Zool. ant.: HALCON.

FALCONE (ANIELLO): Biog.: pintor de batallas, napolitano, discípulo del Españoleto; n. en 1600, y m. en 1665. Entre sus muchos discípulos se cuenta Salvador Rosa: *Dos batallas* (Museo de Madrid).

FALCONER (GUILLERMO): Biog.: poeta y literato escoces; n. en 1730, y m. en 1769: *El Naufrajio*, poema compuesto a la muerte de Federico, príncipe de Gales: *Diccionario de marina*.

FALCONERIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las antidésmeas, que comprende un pequeño número de especies, propias de la India.

FALCONERO: adj. s. ant.: HALCONERO.

FALCONET (ANDRÉS): Biog.: médico y anticuario frances; n. en 1611, y m. en 1691. Introdujo en Francia el uso de la quina.—CAMILO FALCONET: nieto de Andrés, sabio literato y miembro de la Academia de Bellas letras; n. en 1671, y m. en 1762; formó una preciosa biblioteca que legó a la Real.—ESTÉBAN MAURICIO FALCONET: escultor frances, discípulo de Lemoine, académico; n. en 1716, y m. en 1791: *Estátua de Pedro el Grande*; *Cristo agonizando*; *Anunciacion*; *Moisés*; *David*; *San Ambrosio*; *Reflexiones sobre la escultura*.

FALCONETE: s. m. Mil.: especie de culebrina propia para arrojar balas de dos libras y media.

FALCONÍDEO, FALCONÍNEO: adj. Zool.: semejante o relativo al halcon.—adj. s. f. pl.: nombre dado por algunos naturalistas a una familia de aves del órden de las de rapiña, que comprende los halcones de Linneo.

FALCULADO: adj. Zool.: que tiene las uñas en forma de hoz.

FALCULARIO: adj.: FALCIFORME.

FALCULIA: s. f. Zool. (hoz pequeña): género de aves del órden de los pájaros, compuesto de una sola especie conocida por su pico encorvado, y el aspecto metálico del plumaje que es negro en la parte superior de su cuerpo, y blanco en lo restante.

FALDA: s. f.: la parte del vestido talar, desde la cintura abajo, como la basquiña o brial de las mujeres. Usase mas comunmente en pl.—En el vestido de corte de las señoras, la parte que atada a la cintura cuelga por detrás y arrastra por el suelo.—La carne de la res que pende de las agujas, sin asirse a hueso ni costilla.—met.: el regazo, y así se dice: *tener en la falda el niño*.—met.: la parte baja o inferior de los montes o los sierras.—ant.: especie de costal grande y ancho.—FALDAS EN CINTA: haldas en cinta.—ref.: MAS CONSIGUEN FALDAS, QUE PLUMAS Y ESPADAS; O MUCHO PUEDEN FALDAS CRUZANDO ANTESALAS: alude a las influencias femeniles en lo relativo a pretensiones.

=Art. y Of.: el ala de los braseros en que están fijos los pernios.—El ala del sombrero que rodea la copa.

=Biog.: JUAN BAUTISTA FALDA: grabador del Milanesado; n. en 1640: *Nuevos dibujos de la arquitectura de los palacios de Roma*; *Fuentes de Roma*; *Jardines de Roma*; *Nuevo teatro de los edificios de Roma*.

=Jurisp. fr.: CORTAR FALDAS: aplicar cierta especie de castigo a las mujeres mundanas.

=Mil. ant.: en la armadura la parte que cuelga de la cintura abajo.—La parte plana del guardabrazo, que por detrás se asemeja al omoplato y le cubre, y por delante se dirije hacia el pecho, y cubre a vezes gran parte de él, especialmente el lado izquierdo.—Láminas unidas que penden del peto o de su volante.—FALDAS DE LA SILLA: la parte de forro que cae por los lados en la silla de guerra.

FALDAJE: s. m. Mil.: FALDAR.

FALDAMENTA: s. f.: FALDA.

FALDAR: s. m. Mil.: la parte de la armadura antigua de los soldados que caia desde el estremo del peto a modo de faldillas.

FALDEAR: v. n.: caminar por la falda de algun monte.

FALDELLIN: s. m.: vestidura larga e interior que las mujeres traen de la cintura abajo: diferénciase de las basquiñas y sayas, en que estas son cerradas y el faldellin abierto.—ZAGALEJO.—Falda pequeña que solo llega a las rodillas.—FALDON.—Tela que llevan los arrieros catalanes y murcianos sobre los gregüescos.—Especie de guardapiés que usan las mujeres de Guayaquil, abierto por delante, aunque se cruza el un lado sobre el otro. Es de mucha ostentacion y coste, pues por debajo está guarnecido con una faja de media vara de ancho, de otra tela superior, sobre la cual forman vistosos dibujos los enca-

jes, las franjas de oro y plata, las cintas y los galones.

FALDERO: adj.: el perrillo de faldas. Llámase así, porque, a causa de su pequeñez, suelen tenerlo las mujeres en su regazo, donde le prodigan mimos y fiestas.—adj. s. met.: el hombre que gusta de estar entre mujeres.

FALDETA: Geog. España: lugar con 400 hab., agregado al de Manuel sit. en la prov. de Valencia.

FALDETES: s. m. pl.: brabones que llevaban debajo de las armas los caballeros cuando corrian lanzas.—ant.: orlas, ribetes.

FALDICORTO: adj.: lo corto de faldas.

FALDILLA: s. f. Art. y Of.: la aleta de cuero asida al cojin de la silla de montar.—La parte colgante del adorno o tapete que cubre el pescante de los carruajes.—FALDILLA DE CONTRAFUERTE: pieza de cuero que se pone debajo de los contrafuertes, y sirve para evitar la impresion de las hebillas de la cincha.

FALDISTORIO: s. m. Rel.: asiento bajo sin espaldar, con cuatro pilarillos pequeños en los ángulos, de que usan los obispos en algunas funciones pontificales.—Cojin que ponen al papa para que se siente mientras le conducen procesionalmente en ciertas ceremonias públicas.

FALDON: s. m.: falda suelta al aire, o a la parte inferior de alguna ropa, colgadura, etc.—La piedra de tahona que por estar muy gastada, sirve encima de otra que no lo está tanto para que con el peso de ambas pueda molerse bien el grano.

=Arquit.: cada una de las dos vertientes que caen sobre las paredes testeras en las cubiertas de los edificios.—Los dos lienzos y el dintel que forman la boca de las chimeneas.

=Art. y Of. s. m. pl.: piezas de cuero que cubren las partes laterales inferiores de la silla de montar, formando un solo cuerpo con la caballería de la misma.

FALDONA: adj. f. Mar.: dícese de la vela demasiado larga, por defecto de su corte.

FALDRIDO: adj. ant.: falto, defectuoso.

FALDRIQUERA: s. f.: FALTRIQUERA.

FALDUDO: adj. ant.: HALDUDO.—s. m. germ.: broquel.

FALDULARIC: s. m. ant.: la ropa que desproporcionadamente cuelga al suelo.

FALECER: v. n. ant.: FALLECER.—DESFALLECER.

FALECO: Tpos. her.: tirano de Ambracia. Un dia que estaba cazando se le presentó un leon de tierna edad enviado por Diana, del cual fácilmente se apoderó; mas acudiendo en seguida la madre, devoró al tirano, y los habitantes de Ambracia levantaron una estátua a la diosa.

FALEDRO (ORELAFO): Biog.: dux de Venecia, sucesor de Micheli en 1102. Sitió a Zara, obligándola a entrar de nuevo en la obediencia de la república, y m. peleando con los Húngaros en 1117.

FALEG: Biog.: patriarca hebreo que nació el año 2243 antes de J. C., y vivió 239 años.

FALENA: Zool.: género de insectos lepidópteros, de la familia de los nocturnos, cuyas especies suelen ser de pequeño tamaño, y no vuelan, en su mayor parte, sino después que se ha puesto el sol. Las larvas tienen diez pies; seis escamosos delante y cuatro membranosos detrás, dejando un espacio. Muchas de ellas se fijan en las ramas de los árboles por medio de sus pies posteriores, y suspenden su cuerpo en línea recta y oblicua, permaneciendo horas enteras en esta actitud estraordinaria. Son mas comunes en los árboles que en los vejetales herbáceos, e hilan un pelo que las sigue en todas direcciones facilitando sus movimientos.

FALENCIA: s. f.: el engaño o error que se padece en asegurar alguna cosa.—fam.: falsedad, mentira.

FALENIA: s. f. Zool.: género de de insectos dípteros braxióceros, de la familia de los tanistomos, cuya única especie se encuentra en Italia, Francia y Crimea.

FALENITOS: adj. s. pl. Zool.: tribu de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, cuyo tipo es el género falena.

FALENÓPSIDE: s. f. Bot. (aspecto de mariposa): género de plantas, de la familia de las orquideas, tribu de las vándeas, orijinario de las Molucas.

FALENS: Biog.: pintor paisajista flamenco; n. en 1682, y m. en 1733: *Una cazería*; *Descanso de viajeros*.

FALERA: s. f. Veter.: enfermedad que padecen los ganados de lana: tiene alguna analojía con la timpanitis.

FALÉREO: adj.: sobrenombre de Demetrio, célebre orador y hombre de Estado ateniense.

=Geog. ant.: puerto del Atica, cerca de Atenas, y que comunicaba con esta ciudad por una larga muralla. Hoy se llama *San Nicolás*.

FALERIA: s. f. Hist. ant.: adorno de oro o plata que llevaban al cuello los Romanos, como distintivo honorífico o como recompensa militar: tenia la forma de una bola.

=Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los taxicornios, compuesto de quince especies, diseminadas en Europa, Africa, Asia y América.

FALERNO: Geog. ant.: pueblo de la Campania, sit. cerca de Cumas y célebre por sus escelentes vinos.

FALERO: Tpos. her.: lapita que fue asesinado en las bodas de Piritoo.—Argonauta, hijo de Alcon; siendo aun niño, una serpiente se enroscó alrededor de su cuerpo; pero su padre logró matar al reptil, sin herir a su hijo. Dió nombre a un puerto de Atenas.

FALESIA: Geog. ant.: PIOMBINO.

FALEUCO: adj. Poes.: especie de verso de poesia griega y latina, que consta de cinco pies; el primero espondeo y a vezes yambo, el segundo dáctilo y los tres restantes troqueos.

FALGAS DEN BAS: Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 7 leguas de la capital y 2 de Olot.

FALGONS: Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 3 1/2 leguas de la capital.

FALGUERA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Andrés de Veigas.

FALIAR: v. a. ant.: HALLAR.

FALIBILIDAD: s. f.: la cualidad que hace o constituye falible alguna cosa.

FALIBLE: adj.: lo que puede faltar o engañarse.

FALIBLEMENTE: adv.: de un modo falible.

FÁLICO: adj. Hist.: concerniente al falo o a su culto.—CANTOS FÁLICOS: los que entonaban los falóforos o los que llevaban el falo.—COROS FÁLICOS: grupos de personas que llevaban el falo, principalmente en Atenas.—adj. s. f. pl.: fiestas que se celebraban en Atenas en honor de Baco y en Ejipto en honor de Osiris.

FALIDAMENTE: adv. ant.: en vano, sin fundamento.

FALIDO: adj. ant.: FALLIDO.

FALIERO (MARINO): Biog.: dux de Venecia, sucesor de Andrés Dandolo en 1354. Habiendo sido insultado por uno de los jefes del tribunal de los Cuarenta, entró en una conspiracion formada contra los patricios y descubierta esta fue decapitado en 1355.

FALIMIENTO: s. m. ant.: engaño, falsedad y mentira.

FALIÑA: s. f. Med.: inflamacion del pene.

FALIR: v. a. ant.: engañar o faltar a su palabra.—Faltar, hacer falta.

FALISCA: Geog. ant.: ciudad de Italia, en la Toscana, de la cual solo quedan algunos restos.

FALISCO: adj. Poes.: verso latino, compuesto de cuatro pies; los tres primeros dáctilos y el cuarto espondeo.

FALITIS: s. f. Med.: FALINA.

FALIU: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Arcediago.

FALK (DANIEL): Biog.: poeta satírico y autor dramático aleman; n. en 1770, y m. en 1826: *Almanaque para los amigos de la sátira y de la alegria*; *Prometeo*; *Anfitrion*, dramas.

FALKIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las convolvuláceas cuyas especies son arbustos del cabo de Buena-Esperanza, que crecen en los sitios pantanosos.

FALKIRK: Geog.: ciudad de Escocia, en el condado de Stirling, con 4,000 habitantes.

=Hist.: BATALLA DE FALKIRK: accion dada en 1746 entre el ejército de Jorje II y los secuazes de los Estuardos, quedando derrotado el primero.

FALKLAND (LUCIO CARY VIZCONDE DE): Biog.: diputado de la cámara de los Comunes de Inglaterra, secretario de Estado de Cárlos I; n. en 1610, y m. en 1643. Abrazó primero el partido del parlamento, se pasó luego al del rey y fue muerto en la batalla de Newbury.

=Geog.: la mayor de las islas Malvinas, en el Océano Atlántico.—Estrecho que separa la isla precedente de la Soledad, que son las dos mayores de las Malvinas, en el Océano Atlántico. Tiene 14 leguas de lonjitud y 1 de anchura, y está sembrada de islotes.

FALKNER (TOMÁS): Biog.: jesuita ingles, misionero en América; m. en 1780: *Descripcion de la Patagonia y de los paises inmediatos*.

FALMOUTH: Geog.: ciudad marítima de Inglaterra, con 6,000 hab., sit. en el condado de Cornwall; es muy antigua, pequeña y está mal construida. Su rada tiene la suficiente capazidad para contener las mayores escuadras.—Puerto de mar de los Estados-Unidos de América, a 15 leguas S. S. E. de Boston.

FALO: s. m. Anat.: el miembro viril. Es voz derivada del griego.

=Bot.: género de hongos, que sirve de tipo a la familia de las faloideas, y cuya especie típica es el FALO IMPÚDICO, muy comun en Europa, que crece a la sombra de los árboles mas frondosos en medio de los musgos, y tiene en unas celdillas profundas, abiertas en la parte esterior de la copa, una materia verde que de sólida se vuelve líquida y viscosa, sumamente fétida, la cual parece componerse de los huevecillos.

=Mit.: uno de los cuatro dioses de la impudencia y la disipacion, que estaba representado en las partes sexuales del hombre. Cuando le consideraban como símbolo de la fecundidad, le confundian a vezes con Osiris, Priapo o Baco.

FALODINIA: s. f. Med.: dolor vago en el pene.

FALOFORIAS: adj. s. f. pl. Mit.: sacrificios y fiestas en honor de Isis.

FALÓFORO: adj. s.: nombre que se daba en Sicione al que iba por las calles con un vestido raro y con canastillos de varias yerbas, en honor de Baco.—Ministro o sacerdote antiguo, que llevaba el falo.

FALOIDEAS: adj. s. f. pl. Bot.: familia de hongos, cuyo tipo es el género falo.

=Miner.: estalactitas en forma de falo o pene.

FALOLÉPIDE: s. f. Bot.: escama brillante: género de plantas de la familia de las compuestas que comprende algunas especies segregadas del género centaura.

FALONDRES: adv. Mar.: repentinamente, de golpe.

FALOPIO (TROMPAS DE): Anat.: V. TROMPA.

=Biog.: FALLOPIO.

FALORDÍA: s. f. prov. Aragon: cuento, fábula.

FALORRAJIA: s. f. Med.: BLENORRAJIA.

FALORRÁJICO: adj. Med.: relativo o perteneciente a la falorrajia

FALORREA: s. f. Med.: BLENORREA.

FALORREICO: adj. Med.: relativo o perteneciente a la falorrea.

FALQUÍAS; s. f. pl. ant.: especie de cabestro o cabezon doble.

FALS: Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 10 leguas de la capital.

FALSA: s. f. prov. Aragon: DESVAN.—FALSILLA.

=Blas. s. f. pl.: las armas donde no se observan las reglas del arte; como cuando tienen color sobre color, o metal sobre metal.

=Mús.: la consonancia, que por haberse dividido en tonos y semitonos, sale redundante o diminuta; lo primero, a causa de tener un semitono mas de los que tocan a su proporcion música; y lo segundo, por llevarlo de menos.

FALSABRAGA: s. f. Mil.: segundo recinto de una plaza de armas, que tenia por objeto defender el paso del foso con el fuego de la artillería, y correspondia a la barbacana de los antiguos. No está en uso en el dia.

FALSADA: s. f. Caz.: calada o vuelo rápido.

FALSADOR: adj. s. ant.: FALSEADOR.—FALSARIO.

FALSAMALA: s. f. Art. y Of.: la parte superior de los cofres de baqueta.

FALSAMARRA: s. f. Mar.: cabo conque se amarra la lancha por la popa del navio.

FALSAMENTE: adv.: con falsedad, de una manera falsa.

FALSAPORTADA: s. f. Art. y Of.: entre tipógrafos, ANTEPORTADA.

FALSAR: v. a. ant.: FALSEAR.—Dejar, desamparar.—Quebrar, romper, chafar.—Dejar de cumplir.—Herir o vencer.—n. ant.: hacer traicion o faltar a su deber.—MENTIR.—Faltar, cometer falta.—fr. ant.: FALSAR CABALLERÍA: huir, dejar el puesto.

FALSAREGLA: s. f. Art. y Of.: regla compuesta de otras dos, las cuales estan unidas por un estremo de modo que pueden girar en todas direcciones: sirve a los carpinteros para trazar esquinas oblícuas.

FALSARIENDA: s. f. Art. y Of.: en los caballos de silla, una rienda mas corta que las que sirven para manejarlos; y en los de tiro, la parte plana del engalladero.

FALSARIO: adj.: el que falsea o falsifica alguna cosa.—El que acostumbra hacer o decir falsedades y mentiras. En la terminacion masculina se usa tambien como adj. sustantivado.

FALSBURGO: Geog.: ciudad de Francia en el depart. del Meurthe, con 4,000 hab. Es importante por hallarse sit. a la entrada de los desfiladeros de los Vosjes; sus fortificaciones son obra de Vauban, y forman un hectágono prolongado, con baluartes, medias lunas y caminos cubiertos. En sus cercanías se esplotan buenas canteras de asperon.

FALSE: Geog.: cabo de la costa meridional de la colonia del cabo de Buena-Esperanza sit. a 6 1/2 leguas del cabo de este nombre.—Bahía formada por el Océano Indico en la costa meridional de la colonia de cabo de Buena-Esperanza, hacia los 34 grados de latitud y 22 de lonjitud. Tiene 7 leguas de ancho y otro tanto de largo y no es segura a causa de su mucha estension.—Nombre de una bahía de Nueva-Zelanda.

FALSEABLE: adj.: lo que puede ser falseado.

FALSEADOR: adj. s.: el que falsea o contrahace alguna cosa.—FALSARIO.

FALSEAMIENTO: s. m.: accion de falsear.—Su efecto.

FALSEAR: v. a.: falsificar, adulterar, corromper o contrahacer alguna cosa, como la moneda, la medicina, la escritura.—Desviar, hablándose del cuerpo o cosa por el estilo.—Romper o penetrar las armas.—ant.: TRASPASAR.—n.: flaquear, faltar debilitarse, perder una cosa su firmeza, aplomo o resistencia.

=Art. y Of.: FALSEAR LA SILLA: entre guarnicioneros, sacar de los bastos de la silla de montar la cerda o pelote, pa

ra que quede en hueco la parte que corresponda a alguna maladura o rozadura de la piel del caballo.

=Mús.: disonar de las demás las cuerdas de un instrumento.

=Polít.: desvirtuar las instituciones, hacerles perder su prestijio, quitarles sus fuerzas, etc.

FALSEDAD: s. f.: falta de verdad, calidad de lo falso, impostura. — Falta de uniformidad entre las palabras, las ideas y las cosas.—Doblez, alevosía.

FALSEO: s. m.: FALSEAMIENTO.

FALSE-POINT: Geog.: cabo de la costa oriental del Indostan hacia los 20 grados de lat. N. y los 90 de lonj. E.

FALSETE: s. m. prov. Andaluzía: cierto corcho conque se tapa en los fondos de las botas el barreno que se les hace para las canillas.

=Mús.: voz que se forma sobre la laringe y que se llama mas propiamente VOZ DE CABEZA. Esta clase de voz solo es propia de los hombres, y de los tenores en particular.

FALSÍA: s. f.: FALSEDAD.—ant.: la falta de solidez y firmeza en alguna cosa.

FALSIDADE, FALSIDAT y FALSIEDAD: s. f. ant.: FALSEDAD.

FALSIFICACION: s. f.: accion de falsificar o contrahacer alguna cosa. —Su efecto.

FALSIFICADAMENTE: adv.: con falsificacion, de una manera falsificada.

FALSIFICADOR: adj. s.: el que falsifica, contrahace o adultera alguna cosa.

FALSIFICAMIENTO: s. m.: FALSIFICACION.

FALSIFICAR: v. a.: FALSEAR, por adulterar, corromper, etc.

FALSILLA: s. f.: hoja de papel, cubierta de rayas trasversales, impresas o hechas con tinta, para que colocada debajo de otro papel y trasluciéndose, salgan derechos los renglones que se escriban.

FALSINÉRVEO: adj. Bot.: dícese de las plantas cuyas hojas no tienen mas que falsas nervaduras.

FALSÍO: s. m. prov. Murcia: especie de relleno, compuesto de carne, pan, especias y ajos: tambien se rellenan con él las aves.

FALSO: adj.: engañoso, finjido, simulado, falto de ley o de realidad.—Se aplica a la medida o al peso hecho o dispuesto de manera que lo que se mide o pesa no resulta cabal. — Dícese de la moneda que maliciosamente se hace imitando la lejítima.—Incierto y contrario a la verdad; como *citas falsas, argumentos falsos.* — FALSARIO. — Inconstante, voluble.—Se aplica al caballo, la mula u otra bestia que tiene resabios no conocidos, y que aun sin tocarla tira coces.—germ.: el verdugo. — fr.: FALSA ALARMA: aquella cuyo orijen es solo un rumor destituido de verdad y esparcido maliciosa o imprudentemente. — FALSO TESTIMONIO: impostura o acusacion contra el inocente. — CARTA FALSA: en varios juegos la que no es del palo que se juega.—DE FALSO O EN FALSO: falsamente, con intencion contraria a la que se quiere dar a entender: se usa mucho en los juegos de envite, cuando el que tiene poco juego envida, para engañar asi a su adversario. — EN FALSO: sin la debida seguridad y subsistencia; asi del edificio que no tiene buenos cimientos se dice *que está hecho en falso.* — SALTO FALSO: en el juego de pelota el que no reflecta segun el órden regular, a causa de alguna desigualdad o de algun estorbo.—SOBRE FALSO: EN FALSO. — ACUSAR EN FALSO O FALSAMENTE: CALUMNIAR.— CERRAR EN FALSO UNA PUERTA, UNA ALACENA: echarle la llave o el cerrojo, sin que cebe en el cerradero o la armella.— JURAR EN FALSO: jurar faltando a la verdad.

=Agr.: entre colmeneros se dice del peon o colmena, cuyo trabajo se empegó por el centro o medio de lo largo de la caja.

=Arquit.: FALSA ARMADURA: la que en una armadura quebrantada, está encima del quebranto, cuyo cartabon se determina como el de una armadura parhilera.—FALSO PENDOLON: el que en una armadura está entre dos tirantes para fortificar el de abajo.

=Art. y Of.: entre sastres, pieza de la misma tela que se pone interiormente donde la costura hace mas fuerza, para que no se rompa o falsee.

=Mar.: ABOZAR EN FALSO: dar algunas vueltas de boza a un cable o calabrote de que se está virando, para apretarlas y sujetarlo en caso de que falte el virador.

=Matem.: FALSA POSICION: la suposicion de uno o de mas números para resolver algun problema.

=Med.: CERRARSE EN FALSO: se dice de la herida que no está bien cerrada aunque aparenta estarlo.

=Miner.: FALSA AMATISTA: variedad violácea del fluato de cal. — FALSA CRISOLITA: variedad del cuarzo hialino.— FALSO ASBESTO: anfibol.

=Mús.: FALSA RELACION: relacion de dos notas que suenan sucesivamente en partes diferentes, como el tiple y el bajo, y que producen la sensacion de dos tonos sin analojía, por ejemplo: *do sostenido* y *do becuadro* o *natural.*

FALSOCABO (EL): Geog.: cabo sit. en la costa meridional de la isla de Haiti, a los 18 grados de lat. N. y 68 de lonj. O.

FALSOPETO: s. m. ant.: FARSETO. —BALSOPETO.

FALSTER: Geog.: isla de Dinamarca en el mar Báltico, a los 54 grados de lat. y 15 de lonj. E. de la isla de Laacand. Produce cañamo, lino, cereales y especialmente frutas. Críase en ella mucho ganado y su poblacion asciende a 17,000 almas.

FALTA: s. f.: defecto o privacion de alguna cosa necesaria o útil, como *falta de medios, falta de lluvias.*—El defecto en el obrar contra la obligacion de cada uno. — Rebaja o disminucion que se halla en alguna suma. — El defecto en la moneda del peso que le corresponde por ley.—En la mujer embarazada la suspension del ménstruo; y así se dice que tiene tantas *faltas* cuantos meses de embarazo lleva. — En el juego de la pelota, el acto de caer o de dar esta fuera de los límites prescritos. — Nota que se pone al márjen de algun inventario, para denotar que no parece alguna cosa de que en él se hace mencion.—fr.: CAER EN FALTA: no cumplir uno lo que debe.— HACER FALTA: llegar tarde, no estar pronto al tiempo señalado, no concurrir al cumplimiento de un deber.—Carecer de alguna cosa.—Ser precisa una persona o cosa para algun fin.—SIN FALTA: puntualmente, con seguridad.—SACAR FALTAS: echarle a uno en cara sus defectos. —SACAR APODOS. — ref.: A FALTA O POR FALTA DE HOMBRES BUENOS, A MI PADRE HICIERON ALCALDE: suele decirse cuando se da algun empleo a persona poco inteligente o menos digna, por no haber para él otro mas a propósito.

FALTAR: v. n.: no existir alguna prenda, calidad o circunstancia en la persona o cosa que debiera tenerla.— Dejar de asistir a otro. — Dejar de concurrir a alguna parte. — No corresponder uno a lo que es, o no cumplir con lo que debe, como *faltar a la lealtad, a la nobleza.*—No saberse aprovechar de la ocasion; como *faltó en no volver por si, pues pudo.* — No corresponder una cosa a lo que de ella se esperaba; como *faltó la escopeta,* por no dió fuego.—Caer en falta. — Desmandarse, propasarse. — met.: consumir, acabarse.—MORIR.—fr.: FALTAR MUCHO O POCO PARA UNA COSA: hallarse esta muy distante o muy cercana.

=Mar.: romperse alguna cosa por cualquier parte o soltarse del sitio donde está amarrada o asegurada; como *faltar un cabo, faltar las anclas.* — FALTAR LA VIRADA: volver a caer o girar la proa hacia sotavento estando ya el viento *a fil de roda* o muy próximo a ello en una virada por avante.

FALTO: adj.: defectuoso o necesitado de alguna cosa.—Escaso, mezquino, apocado.—ant.: quebrado, roto.

=Mar.: FALTO DE ESTOPA: dícese del bajel que en sus costuras no tiene la necesaria, ya porque la madera se ha embebido, o ya porque el calafate no las hizo con la debida firmeza.

FALTOSO: adj. ant.: FALTO, por necesitado.

FALTRERO: adj.: ladron ratero.

FALTRIQUERA: s. f.: BOLSILLO, en su tercera acepcion.—Especie de saquillo de lienzo o de otra tela que las mujeres usan para meter en él llaves pequeñas, dinero y otros objetos mas o menos usuales.—ant.: CUBILLO, en su segunda acepcion.—fr. fam.: RASCAR O RASCARSE LA FALTRIQUERA: sacar de ella dinero, hacer algun desembolso mas o menos sensible.

FALÚA: s. f. Mar.: embarcacion menor y de remos, destinada comunmente para servir en bahia en asuntos del servicio, como llevar a bordo de los buques a los individuos de la Junta de Sanidad, a los empleados del resguardo, a los generales y otras personas y autoridades de mayor o menor importancia.

FALUCA: s. f. ant. Mar.: falúa.

FALUCHE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Brigos.

FALUCHERO: adj. s. Mar.: el encargado de un falucho.—adj.: relativo, concerniente a los faluchos.

FALUCHO: s. m. Mar.: embarcacion pequeña, de un solo palo muy inclinado hacia proa y con vela latina.

FALUJIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rosáceas, compuesto de una sola especie indíjena de Méjico.

FALUSIA: s. f. Zool. (pene): géneros de moluscos dividido en tres secciones que se encuentran en el mar Rojo y Mediterráneo.

FALLÁ: s. f. ant.: FALTA.—Cobertura que antiguamente usaban las señoras para adorno y abrigo de la cabeza al salir por las noches de las visitas.— Dejaba descubierto tan solo el rostro, y decendia hasta los pechos y la mitad de la espalda.

=Mar.: falta de madera en algun punto de una pieza para completar una figura.

FALLADA: s. f.: la accion de fallar en el juego de naipes.

FALLADOR: adj. s.: el que falla. —ant.: HALLADOR.

FALLAGO: s. m. ant.: HALLAZGO.

FALLAGUERO: adj. ant.: HALAGÜEÑO.

FALLAMIENTO: s. m. ant.: hallazgo, descubrimiento o invencion.

FALLAR: v. a.: en algunos juegos de naipes, poner un triunfo por no tener cartas del palo que se juega.— ant.: HALLAR.—v. n.: frustrarse o faltar, y así se dice: *ha fallado la cosecha.*— ant.: FALLECER.

=Jurisp.: decidir, determinar el juez alguna cosa.—SENTENCIAR.

FALLAZGO: s. m. ant.: HALLAZGO.

FALLEBA: s. f.: barra delgada de hierro que sirve para cerrar las ventanas o puertas de dos hojas, asegurando una con otra, y las dos en la cabeza del marco.

FALLECEDERO: adj. ant.: lo que puede faltar.—PERECEDERO.

FALLECEDOR: adj. ant.: lo que puede fallar o perecer.

FALLECER: v. n.: MORIR. —ant.: faltar o acabarse alguna cosa, desistir de ella.—Carecer o necesitar de alguna cosa.—Caer en alguna falta, errar.—Rematar, llegar a su estremo alguna cosa.

FALLECIDO: adj.: desfallecido debilitado.—Falto, destituido.

FALLECIMIENTO: s. m.: MUERTE.

FALLENCIA y FALLENZA: s. f. ant.: falta, pecado.

FALLESCER: v. n. ant.: FALLECER.

FALLESCIDO: adj. ant.: FALLECIDO.

FALLESCIMIENTO: s. m. ant.: FALLECIMIENTO.—IMPEDIMENTO.

FALLETTI (JEREMÍAS): Biog.: poeta latino literato embajador de los príncipes de Este en España, en Roma, en Francia, en Austria y en Polonia; n. 1518, y m. en 1564: *De las guerras de Alemania; De la guerra de los Sicambros; Poemas latinos.*

FALLÍA: s. f. ant.: FALTA.—FALSEDAD.

FALLIDERO: adj. ant.: PERECEDERO.

FALLIDO: adj.: FRUSTRADO.—ant.: el que falta a su obligacion.

=Blas.: se dice de los cheurrones que tienen separada alguna parte de sus flancos.

=Com.: quebrado, sin crédito.

FALLIMENT y FALLIMENTE: s. m. ant.: falta, escasez.—Engaño, yerro, equivocacion.

FALLIMIENTO: s. m. ant.: FALTA.

FALLINES: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 22 leguas de Barcelona y 3 de la capital.

FALLIR: v. a. ant.: engañar, faltar a alguno.—n. ant.: PECAR.—MORIR.

FALLO: s. m.: juicio que se emite acerca de un asunto cualquiera.—adj.: en algunos juegos de naipes, falto de algun palo. Usase con el verbo ESTAR; y así se dice: *estoy fallo a oros.* Se usa tambien como sustantivo masculino; y así se dice: *tengo fallo a espadas.*— ECHAR EL FALLO A UN ENFERMO: DESAHUCIARLE.

=Jurisp.: la sentencia definitiva del juez.—fr.: ECHAR EL FALLO: FALLAR.

FALLOPIO (GABRIEL): Biog.: célebre anatómico y cirujano de Módena; n. en 1523 y m. en 1562. Fue el primero que describió exactamente el órgano del oido, los aparatos secretos de la bilis, de la orina, etc., y el órgano del útero llamado TROMPA DE FALOPIO.

FALLOSA: s. f. germ.: calzas.

FAMA: s. f.: noticia o voz comun de alguna cosa.—La opinion pública que se tiene de alguna persona.—La opinion comun de la escelencia de algun sujeto en su profesion o arte; y así se dice: *orador, poeta, predicador de fama.*—fr.: CORRER FAMA: divulgarse, esparcirse alguna noticia.—DAR FAMA: acreditar, dar a conocer, celebrar.—DE PÚBLICA VOZ Y FAMA: espresa la notoriedad de un hecho. —ECHAR FAMA: publicar, echar voz de alguna cosa. — ES FAMA: es VOZ comun, pública, general, corriente, sabida, etc.—ref.: BUENA FAMA, HURTO ENCUBRE: aconseja que se procure adquirir buena opinion, porque con ella se puede disimular mejor algun defecto si lo hay. —COBRA BUENA FAMA Y ÉCHATE A DORMIR: da a entender que el que una vez adquiere buena reputacion, con poco trabajo la conserva.—SI QUIERES BUENA FAMA, NO TE DÉ EL SOL EN LA CAMA: reprende a los perezosos exhortándoles a deponer su desidia con la perspectiva del valimiento.—UNOS TIENEN LA FAMA, Y OTROS CARDAN LA LANA: alude a la frecuencia conque se atribuye a uno lo que ha sido obra de otro.

=Mit.: diosa alegórica, mensajera de Júpiter, hija, segun algunos autores, de la Esperanza, y segun otros de la Tierra. Habita en un palacio situada en el centro del universo, y forman su corte la Credulidad, el Error, la Alegria, el Temor, etc. La Fama tenia templos en Atenas y en Roma.

FAMACOSIO: s. m. Zool.: especie americana del género gato; es un cuadrúpedo feroz y lijero del Paraguay, de la figura y corpulencia de un mastin de ganado, pero sin cola: su cabeza es como la del tigre.

FAMA JULIA: Geog. España ant.: SORIA.

FAMADO: adj. ant.: AFAMADO.

FAMARS: Geog. e Hist.: aldea de Francia, célebre por el campamento que los Franceses formaron en sus cercanías en 1793, por los combates que fueron su consecuencia, uno de los cuales costó la vida del general en jefe Dampierre, y en fin, por las recientes escavaciones de que han resultado muchas antigüedades romanas.

FAMBRE: s. f. ant.: HAMBRE.

FAMBRENTAR: v. n. ant.: tener hambre.

FAMBRIENTO: adj. ant.: HAMBRIENTO.

FAME: s. f. ant.: HAMBRE. Hoy se conserva en el dialecto gallego.

FAMEGA DE ABAJO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Miguel de Gándara. FAMEGA DE ARRIBE: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santo Tomás de Villarromariz.

FAMÉLICO: adj.: HAMBRIENTO.

FAMENOTH: s. m.: sétimo mes de los Ejipcios.

FAMILIA: s. f.: los individuos que viven en una casa, a las órdenes de alguna persona que hace de jefe o cabeza.—El número de criados de alguno, aunque no vivan dentro de su casa.—La rama de alguna casa o linaje.—Parentela inmediata de alguno.—El cuerpo de alguna relijion o parte considerable de ella.—Por estension se aplica este nombre a una raza o a un partido y tambien a toda la humanidad; y así decimos: *la gran familia humana*, etc.—AIRE DE FAMILIA: cierta semejanza o conformidad de facciones que existe o que se cree encontrar entre los parientes.—fr. met. y fam.: CARGAR O CARGARSE DE FAMILIA: llenarse de hijos, tener muchos hijos.—EN FAMILIA: en confianza, entre los de casa, entre parientes.

=Hist.: FAMILIA CONSULAR: la que contaba o habia contado entre sus individuos un cónsul romano.

=Hist. nat.: coleccion de producciones, scan animales, vejetales o minerales, con arreglo a sus puntos de semejanza o afinidad, como si hubiera efectivamente entre ellas una especie de consanguinidad o parentesco orijinario.

=Matem.: FAMILIA DE LAS CURVAS: en el aljebra, todas las que se resuelven con la misma ecuacion de un grado indeterminado.

FAMILIAR: adj.: lo perteneciente a la familia.—Lo que es de uso comun y frecuente para alguno.—Aplicado a la voz y al estilo, el que se usa comunmente en la conversacion o en las cartas que se escriben entre amigos.—adj.: s.: el que tiene trato frecuente y de confianza con alguno.—Cualquiera persona de la familia que vive bajo la potestad del padre o del jefe de la casa. Mas señaladamente se llaman así los criados y servidores.—El fámulo o criado que tienen los colejios para servir a la comunidad y no a los colejiales en particular.—En la órden militar de Alcántara, aquel que por afecto y devocion era admitido en ella, ofreciendo gratuitamente para de presente o de futuro, el todo o una parte de sus bienes.—En lo antiguo el que tomaba la insignia o el hábito de alguna relijion.—El demonio que el vulgo ignorante cree relacionado con alguna persona, acompañándola y sirviéndola de continuo. Usase comunmente en plural.—fr.: HACERSE FAMILIAR: FAMILIARIZARSE.

=Hist.: PARTE FAMILIAR: la parte de las entrañas de la víctima que se destinaba a los agüeros para los negocios de familia, y aun para los de Estado.

=Mit.: DIOSES FAMILIARES: los dioses domésticos, los lares.

=Rel.: el que sirve en clase decente al lado de algun prelado.—El ministro de la Inquisicion que asistia a las prisiones y otros encargos.

FAMILIARIAS: adj. s. f. pl. Zool.: familia de arácnidos, que tienen los ojos, casi iguales, colocados en la parte superior de la cabeza. Comprende cuatro géneros cuyas especies fabrican grandes telas.

FAMILIARIDAD: s. f.: la llaneza y confianza conque algunas personas se tratan entre sí.—Libertad, franqueza que uno se toma con algun superior o persona que no conoce.—FAMILIATURA, o sea oficio de familiar de la Inquisicion o de algun colejio.—ant.: los criados y personas de familia.

FAMILIARIZAR: v. a.: hacer familiar o comun alguna cosa.—r.: introducirse y acomodarse al trato familiar de alguno.—Tomarse franquezas con algun superior o con persona a quien no se conoce.

FAMILIARMENTE: adv.: con familiaridad, amistad y confianza.

FAMILIATURA: s. f.: el empleo o título de familiar de la Inquisicion.—En algunas órdenes, era la hermandad que alguno tenia con ellas.—El empleo de familiar o de fámulo en algun colejio.

FAMILIO: adj. s. ant.: FAMILIAR, en el sentido de criado.

FAMILISMO: s. m. Filos.: nombre empleado en el sistema de Fourier para designar el amor de la familia.

FAMILISTAS: adj. s. pl. Rel.: sectarios ingleses del siglo XVII, que sostenian que la relijion se fundaba únicamente en la caridad, escluyendo la fe y la esperanza, como imperfecciones.

FAMILLO: adj. s. ant.: FAMILIO.

FA-MIT-TAY: Mit.: en el Indostan, el dios que ha de suceder a Xaca, cuando este haya reinado cinco mil años: destruirá la relijon y las leyes de su predecesor, sustituyendo en su lugar las suyas, totalmente contrarias.

FAMN: s. m. Metrol.: medida de lonjitud que se usa en Suecia, y equivale poco mas o menos a vara y media española.

FAMNE: s. f. ant.: HAMBRE.

FAMNIENTO: adj. ant.: HAMBRIENTO.

FAMOLARIO: s. m. ant.: hábito de fraile.

FAMORCA: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 16 leguas de Valencia y 10 de la capital.

FAMOSAMENTE: adv.: escelentemente.

FAMOSO: adj.: lo que tiene fama y nombre en la acepcion comun, tomándose tanto en buena como en mala parte; y así se dice: *comedia famosa, ladron famoso*.—Lo bueno, perfecto y escelente en su especie.—ant.: lo que es visible e indubitable.

FAMULAR: adj.: perteneciente o relativo a los fámulos.

FAMULATO: s. m.: la ocupacion y ejercicio del criado o sirviente.—SERVIDUMBRE.

FAMULIA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Estéban de Espasantes.

FAMULICIO: s. m.: FAMULATO.

FÁMULO: adj. s.: el sirviente de comunidad de algun colejio.—fam.: CRIADO.

FAN: s. n. Filol.: nombre dado por los Chinos al idioma sanscrito.

FANAL: s. m.: campana de cristal agujereada por arriba, que sirve para que el aire no apague la vela que se pone dentro de ella en el candelero. Llámase tambien así la que está cerrada y sirve para resguardar del polvo lo que se cubre con ella.—germ.: ojo.

=Geog.: cabo de la isla de Chio en el Archipiélago, que une la costa oriental con la occidental.

=Mar.: el farol grande que se coloca en las torres de los puertos, y el que se pone en la popa de las embarcaciones para gobierno de los navegantes.—Derecho que se paga en los puertos para sostener el fanal o farol de popa.

FANALS (SANTA MARÍA DE): Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 3 leguas de la capital.

FANAM: s. m.: antigua moneda de plata de Bombay, equivalente a dos reales de vellon.

FANÁTICAMENTE: adv.: con fanatismo.

FANÁTICO: adj.: el que defiende con tenazidad furor e intolerancia una opinion, especialmente en materia de relijion.—El apasionado o entusiasmado por alguna cosa; como: *fanático por la música, por la náutica*.

FANATISMO: s. m.: voz introducida a mediados del siglo XVIII, para significar cierto grado de exaltacion relijiosa que arrastra a cometer punibles escesos en virtud de un mal entendido celo.—Llámase tambien así la exaltacion en las opiniones políticas.—Por estension, pasion estremada, especie de manía por un objeto físico o moral.

FANATIZAR: v. a. neol.: infundir fanatismo.

FANDANGO: s. m.: CIQUITROQUE. Cierto baile alegre muy antiguo y comun en España.—met.: jarana, bulla, gresca.—MAL FANDANGO: loc. fam. para denotar un negocio embrollado o que promete tener mal éxito.

=Mús.: el tañido o son que sirve de acompañamiento al baile del mismo nombre, y a cuyo compás se ejecuta.

FANDANGUEAR: v. a. fam.: JARANEAR.

FANDANGUERO: adj. s.: el que es aficionado a bailar el fandango o asistir a bailes y festejos.

FANDOFLA: s. f. Mil.: máquina militar de la edad media, que servia para arrojar piedras.

FANDULARIOS: s. m. pl. ant.: las ropas que desproporcionadamente cuelgan hasta el suelo.

FANEGA: s. f. Metrol.: medida de áridos, como trigo, legumbres y otras semillas: que hace doce celemines.—La porcion de granos, legumbres, semillas y cosas semejantes que cabe en la medida llamada fanega.—FANEGA DE PUÑO O DE SEMBRADURA: el espacio de tierra donde se puede sembrar una fanega de trigo.—FANEGA DE TIERRA: espacio que contiene cuatrocientos estadales cuadrados, y en las dehesas quinientos. Esta medida es mayor en unas provincias que en otras.—MEDIA FANEGA: cierta medida de trigo y otras especies, que equivale a un almud o seis celemines, y la cantidad de granos y otros áridos que se miden con ella.

FANEGADA: s. f.: fanega de tierra.—loc. adv.: A FANEGADAS: con mucha abundancia.

FANELLI (VIRJILIO): Biog.: célebre escultor de Florencia que Felipe IV mandó venir a España; m. en 1678: *Candelabro de plata del panteon en el Escorial; Trono de plata de la Virjen del Sagrario en Toledo; Estátua de plata de San Fernando en la misma iglesia*.

FANEO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios compuesto de unas cincuenta especies grandes y hermosas, de colores brillantes o metálicos; se alimentan de reptiles muertos, y todas pertenecen a la América Equinoccial.

FANER: s. m. Metrol.: medida de capazidad para los sólidos, que se usa en algunos puntos de Alemania. Equivale a 9 litros, 72 centrilitros.

FANERÁNTERO: adj. Bot.: que tiene las anteras salientes o fuera de la flor.

FANERANTO: adj. Bot.: que tiene flores visibles.

FANERO: s. m. Anat.: órgano folicular en que la parte producida queda siempre fuera o es visible.

FANEROBIOTO: adj. Hist. nat.: epíteto que se da a los cuerpos cuando la vida se manifiesta en ellos evidentemente.

FANEROBRANCOÍDEO: adj. Zool.: que tiene las branquias manifiestas.

FANEROBRANQUIOS: adj. s. pl. Zool.: nombre dado por un naturalista a los reptiles batracios de branquias persistentes.

FANEROCARPO: adj. Hist. nat.: que tiene frutos o corpúsculos reproductores visibles.

FANEROCOTILEDÓNEO: adj. Bot.: que tiene los cotiledones visibles.

FANEROFLEBIA: s. f. Bot. (vena aparente): género de plantas de la familia de los helechos, tribu de las aspidiáceas, cuya especie tipo es el aspidio noble.

FANEROGAMIA: s. f. Bot. (generacion aparente): division del reino vejetal a la que pertenecen todas las plantas provistas de órganos sexuales perfectamente visibles.

FANEROGAMO: adj. Bot.: se da este nombre a los vejetales provistos de órganos sexuales visibles y que se reproducen a consecuencia de la fecundacion de los óvulos.

FANEROGLOSO: adj. Zool.: se dice del animal provisto de lengua visible.—adj. s. pl.: nombre que se da a todos los reptiles batracios que tienen dicho carácter.—Division de insectos coleópteros heterómeros, equivalente a la de los colaptéridos.

FANERONEUMONIO: adj. Zool.: que tiene los pulmones libres y visibles.—adj. s. pl.: nombre dado a un órden de moluscos gasterópodos operculados que respiran el aire, tales como los ciclóstomos.

FANERONEURO: adj. Zool.: que tiene los nervios bien distintos o libres.

FANERÓPTERA: s. f. Zool.: (ala aparente): género de insectos ortópteros, tribu de los locustios, compuesto de trece especies, de las cuales la mayor parte son orijinarias de la América Meridional, y algunas de las Indias Orientales.

FANEROSTEMONO: adj. Bot.: que tiene los estambres bien distintos

FANES: Geog. España: cuadra sit en la prov. de Barcelona, part. jud. de Berga.—FANES DE ABAJO Y DE ARRIBA: nombre de dos lugares sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Cruz de Anduerga.

=Mit.: divinidad mística de la teosofía órfica; nació del huevo primordial y fue padre de todos los dioses y creador del mundo.

FANFARREAR: v. n.: FANFARRONEAR.

FANFARRIA: s. f. fam.: vana arrogancia y baladronada.

FANFARRON: adj. s.: BALADRON.—fam.: dícese de los que se precian, jactan o hacen alarde de lo que no son, de lo que no valen, etc.—adj.: aplícase a las cosas que tienen mucha apariencia y hojarasca.

FANFARRONADA: s. f.: dicho o hecho propio de fanfarron.—BALADRONADA.

FANFARRONAMENTE: adv.: con fanfarronería.

FANFARRONEAR: v. n.: hablar con arrogancia, echando fanfarronadas; portarse como fanfarron.—Bravear, baladronear.

FANFARRONERIA: s. f.: modo de hablar y de portarse el fanfarron.

FANFARRONESCA: s. f.: porte, conducta, y el ejercicio de los fanfarrones.

FANFURRIÑA: s. f.: enojo leve y pasajero.

FANGA: s. f. Metrol.: medida de capazidad para líquidos, usada en Portugal. Equivale a 54 litros y 26 centilitros.

FANGAL: s. m.: sitio lleno de fango.—LODAZAL.

FANGAMS: adj. s. m. pl. Rel. India: órden de sacerdotes de segunda clase en el pais de Golconda.

FANGAR: s. m.: FANGAL.

FANGO: s. m.: el lodo glutinoso que se saca de acequias, pozos, canales, etc., cuando se limpian, y el que se forma en los caminos por efecto de las aguas detenidas.—met.: todo lo que por su impureza o inmoralidad degrada al hombre.

FANGOSO: adj.: lo que está lleno o cubierto de fango.

FANIA: s. f. Bot. (brillante): género de plantas de la familia de las compuestas tubulíforas, tribu de las eupatóricas, cuyas especies son sub-arbustos de la América Tropical.

=Zool.: género de insectos del órden de los dipteros bracóceros, familia de los atericeros, compuesto de siete especies, que se hallan en Alemania y Francia.—Género de insectos dípteros, de la familia de los mesómidos, compuesto de una sola especie que es muy comun en Francia, y que tambien se encuentra en la América del Norte.

FANITA: s. f. Miner.: variedad de jaspe, piedra que parece contener algo de arcilla, de hierro y de carbon.

FANLILLO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña.

FANLO (DE JACA): Geog. España: caserío sit. en la prov. de Huesca, a la parte oriental del río Gállego. — FANLO DE VIO: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña: en este lugar se encuentra una fuente de aguas termales.

FANNA: Rel.: nombre de un santo del Japon al que veneran los fieles con gran fervor. En los templos le representan saliendo de un cáliz, con la cabeza rodeada de una aureola, y un cetro en la mano izquierda.

FANNASHIBA: s. m.: árbol que los habitantes del Japon plantan en las cercanías de los templos y de las pagodas. Cuando llega a viejo, le queman en los funerales de los muertos.

FANO: s m. ant.: TEMPLO.

=Geog.: isla del Mar Adriático, con 500 hab., sit. a 5 leguas de Corfú, a los 39 grados de lat. N., y a la entrada de dicho mar.—Ciudad de los Estados Pontificios con 8,000 hab., sit. a orillas del Adriático, a 2 leguas de Pesaro y 8 1/2 de Ancona. En ella se ve un arco triunfal erijido en honor de Augusto, y existió tambien un templo consagrado a la fortuna en memoria de la derrota de Asdrúbal. — Nombre comun a tres lugares de España, sit. dos en la prov. de Oviedo, y uno en la de Vizcaya.—SAN JUAN DE FANO: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 1 1/2 legua de Gijon.

=Metrol.: peso de Goa y otras ciudades de Oriente, empleado para pesar rubíes: es de dos quilates de Venecia.

FANOE: Geog.: isla de Dinamarca en el mar del Norte, sit. al S. O. de Jutland, a los 55 grados de lat. N. Tiene 3 leguas de larga y media de ancha, y su poblacion es de unos 3,000 hab., que viven de la pesca y de la construccion de buques mercantes.

FANOGLENO: s. m. Zool. (ojo brillante): género de gusanos de la familia de los vibriónidos, que se encuentran en las cercanías de Berlin.

FANOI (SANTA MARÍA MAGDALENA DE) Geog. España: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 7 leguas de la capital.

FANON: s. m.: moneda del Malabar.—TARA.

=Med.: instrumento o aparato quirúrjico, compuesto de un cilindro hecho con paja de cebada, que se emplea en la curacion de las fracturas del muslo y de la pierna. Antes se ponia en medio del fanon una tabla de madera muy flexible con el objeto de darle mayor solidez. — FÁNON FALSO: se compone de un pedazo de lienzo muy doblado, arrollado de plano y con varios pliegues en sus dos estremos, que se colocan entre el miembro fracturado y el aparato.—TRAPO FÁNON: pedazo de lienzo tan largo como la parte herida, y en cuyos estremos se desarrolla el fanon.

=Veter.: la reunion de pelos que hay detrás de la cabeza del caballo; y el pliegue que tienen el buey y el carnero en la parte inferior del cuello.

FANOSA (LA): Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago de Cerredo.

FANSEGAR: adj. s.: palabra que significa ESTRANGULADOR, y sirve para designar cada uno de los miembros de una secta de asesinos de la India.

FANSHAW (RICARDO): Biog.: poeta ingles, hombre de Estado que arregló las pazes entre España y Portugal en 1665.

FANTASEAR: a.: figurarse una cosa en la imajinacion. n.: dejar correr la fantasía o imajinacion por varios objetos. — Preciarse vanamente. — ant.: Desvariar, delirar.

FANTASÍA: s. m.: facultad que tiene el alma racional de formar las imájenes de las cosas.—Cualquiera imájen formada en virtud de esta facultad; cualquiera idea que llega a tomar cuerpo fantástico o imaginario.—IMAJINACION. —Cosa arbitraria, sin regla ni método. —Ficcion, cuento, novela; cosa de pura invencion, rasgo injenioso, pensamiento elevado, y así se dice: *las fantasías de los poetas, de los músicos, de los pintores.* — Presuncion, entono, gravedad afectada, importancia ridícula que se da uno a sí mismo. — Carreras que acostumbran tener los Arabes en sus fiestas, y consisten en lanzarse con toda la velozidad de sus caballos, volver atrás y dar vueltas, con grandes gritos y descargando sus armas.—pl.: los granos de perlas que estan pegados unos a otros con algun género de division por medio.

=Mar.: ESTIMA.—fr.: HURTAR LA FANTASÍA DE LA ALTURA: diferir el punto de estima del de observacion.

=Mit.: jóven ejipcia, natural de Menfis, que habia compuesto dos poemas; el uno sobre la guerra de Troya, y el otro sobre los viajes de Ulises. Dícese que a Homero se le concedió una copia de estos libros, y por ella compuso la Iliada y la Odisea.

=Mús.: pieza de música cuyo orijen data del siglo XVI. Al principio era lo que su nombre indica, pues el compositor se abandonaba a los caprichos de su imajinacion, pero de veinte años a esta parte, no hay composicion menos libre, pues se compone siempre sobre un mismo modelo dado. El tema de la fantasía es casi siempre un motivo de ópera variado.

FANTASIASTES: adj. s. pl. Rel.: sectarios relijiosos cuya doctrina consistia en sostener que el cuerpo de Jesucristo habia sido fantástico o aéreo, y que su muerte no habia sido real.

FANTASIO: Mit.: hijo del sueño. Está divinidad engañosa, rodeada de una turba de ilusiones con alas, derramaba de dia y de noche un licor sutil en los ojos de las personas a quienes queria ofuscar. Ficcion que servia de emblema a los giros estraños de la imajinacion

FANTASIOSO: adj. fam.: ENVANECIDO.—ant.: FANTÁSTICO.

FANTASMA: s. m.: vision quimérica, como la que ofrece el sueño o la imaginacion acalorada. — La imájen de algun objeto que queda impresa en la fantasía.—adj. s.: el hombre entonado, grave y presuntuoso.—s. f.: espantajo para asustar a la gente sencilla.

=Med.: lesion o vicio de los órganos visuales, en virtud de la cual el sujeto que la padece, cree distinguir objetos que no existen mas que en su mente enferma o turbada.

FANTASMACOPO: s. m.: FANTASMATÓSCOPO.

FANTASMAGORÍA: s. f.: arte de representar fantasmas por medio de cierta ilusion óptica. — El espectáculo en que se hacen aparecer tales fantasmas.—Máquina, aparato y demás medios que se emplean para producir los precitados efectos de ilusion. — met.: cuadro animado, y a la par fugaz y transitorio, que presentan algunas situaciones de la vida, como un baile ruidoso de muchas parejas, una funcion de fuegos artificiales.

=Lit. met.: abuso literario de los medios fantásticos, quiméricos, sobrenaturales.

FANTASMAGÓRICAMENTE: adv.: por medio de la fantasmagoría, de una manera fantasmagórica.

FANTASMAGÓRICO: adj.: relativo al arte, al aparato y al espectáculo de la fantasmagoría.

FANTASMATÓSCOPO: s. m.: especie de máquina óptica, que ofrece el aspecto de una puerta al abrirse, y por donde sale, al parecer, un fantasma, cuyas dimensiones van creciendo a proporcion que se acerca a los espectadores y disminuyéndose luego a medida que se retira, hasta desaparecer completamente por donde entró.

FANTÁSTICAMENTE: adv.: finjidamente, sin realidad.—met.: con fantasía y engaño.—fam.: PRESUNTUOSAMENTE.

FANTÁSTICO: adj.: quimérico, finjido, que no tiene realidad y consiste solo en la imajinacion.—met.: presuntuoso y entonado; altanero, vano, insociable.

=Mús.: MÚSICA FANTÁSTICA: la que contiene gran número de ideas y cantos, presentados bajo inesperadas formas, con combinaciones inusitadas; empleando los instrumentos de un modo particular y diferente de cualquiera otra especie de música, y en los que se echa de ver que la imajinacion del compositor se despliega con gran libertad, en lugar de estar encerrada en los límites ordinarios.

FANTI: Geog.: comarca de la Guinea superior en la costa de Oro, sit. entre los 4 y 5 grados de lat. N. Tiene 40 leguas de larga y 9 1/2 en su mayor anchura. Sus hab. son sumamente aseados, practican la poligamia, y la forma de su gobierno es una especie de república, en que la administracion de justicia está confiada a unos majistrados elejidos por el pueblo.

FANTIN DESODOARDS (ANTONIO ESTÉBAN): Biog.: historiador y literato frances; n. en 1738, y m. en 1820: *Historia filosófica de la revolucion francesa.*

FANTOVA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benavarre; forma ayunt. con Torrelabat, Soler y Puebla de Fantova.—PUEBLA DE FANTOVA: lugar de 70 vec., sit. en la misma prov., a 2 leguas de Boda.

FANTUCCI (EL CONDE MARCOS): Biog.: literato, economista y erudito de Rávena, n. en 1745, y m. en 1806: *Sobre la causa de la decadencia de Rávena; Monumentos de Rávena.*

FANTUZZI (JUAN): Biog.: historiador boloñes de fines del siglo XVIII: *Noticia de los escritores de Bolonia.*

FANUCCI (JUAN BAUTISTA): Biog.: historiador italiano; n. en Pisa en 1756, y m. en 1834: *Historia de los tres célebres pueblos marítimos de Italia, Venecia, Génova y Pisa.*

FANUEL: Geog. ant.: ciudad de Palestina, sit. en la frontera de los Amorreos; es célebre por haber cerca de ella luchado, segun dice la Escritura, el patriarca Jacob toda una noche con un ánjel.

FANZARA: Geog. España: lugar de 170 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, al pie de un monte, en la orilla izquierda del río Mijares. Dista 12 leguas de Valencia, y 4 de la capital.

FAÑANAS: Geog. España: lugar de 50 vec. sit. en la prov. de Huesca.

FAÑAR: v. a. ant.: despuntar las orejas a algun animal.

FAÑOSO: adj. prov. de Canarias y de Cuba: GANGOSO.

FAO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eujenia de Fao.—SANTA EUGENIA DE FAO: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 4 leguas de Santiago y 12 de la capital.

FAON: Biog.: jóven de Mitilene, dotado de una belleza prodijiosa. Safo se enamoró apasionadamente de él, y no habiendo podido vencer su corazon indiferente y frío, se arrojó desesperada desde el promontorio de Léucades.

FAPESMO: s. m. Filol. ant.: nombre de un silojismo que consta de dos proposiciones universales, la primera afirmativa y la segunda negativa, y de una tercera proposicion particular negativa.

FAQUIN: adj. s.: ganapan, esportillero.

FAQUIOS Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Castelo.

FAR: v. a. ant.: HACER.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lérida, a 9 leguas de la capital.

FARA: s. f.: especie de serpiente de Africa que hace surco en la tierra cuando camina.—prov. Nueva Granada: ZORRA MOCHILERA.

FARABELAS (LAS): aldea sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Moldes.

FARABUSTEADOR: adj. s. germ.: ladron diligente.

FARABUSTEAR: v. a. germ.: buscar.

FARACHAR: v. a. prov. Aragon: ESPADAR.

FARACHO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Punjin.

FARADJ: Biog.: hijo de Barkok, sultan de los Mamelucos circasianos, que sucedió a su padre en 1399, y m. en 1412. En su reinado ocurrieron las invasiones de los Tátaros, y algunas insurrecciones de los emires.

FARAGLIONI: Geog.: nombre de tres pequeños escollos del mar de Sicilia, en la costa oriental del valle de Démona. Antiguamente se les llamaba *rocas de los Ciclopes.*

FARAI: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Carballedo.

FARAJAN: Geog. España: villa de 160 vec., sit. en la prov. de Málaga, a 2 leguas de Ronda, y 12 de la capital.

FARALÁ: s. m. prov. Andaluzía: FARFALÁ.

FARALDO (ANTOLIN): Biog.: escritor español: n. en Galicia el año de 1823. Sostuvo en varios periódicos las doctrinas democráticas, lo que le valió persecuciones y desgracias. Tomó parte en el movimiento de Galicia en 1846, como individuo de la junta revolucionaria de Santiago, y m. a los 30 años de edad. en 1853.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Estéban de Silan.

FARALLON: s. m. Mar.: el islote o picacho alto que sobresale en el mar y está en forma escarpada.

FARAMALLA: s. f.: enredo, trama, embuste. Usase tambien como adj. s., por el hombre enredador o embustero.—prov. Méjico: hojarasca, cosa de poca importancia.

FARAMALLEAR: v. n.: CHUFLETEAR.

FARAMALLERO: adj. s.: FARAMALLA, por el hombre enredador y embustero.—prov. Méjico: el que da importancia a lo que no la tiene.

FARAMALLON: adj. s.: fam.: FARAMALLERO.

FARAMBOLLO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Salvador de Sofan.

FARAMEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, compuesto de unas veinte especies, orijinarias de la América Tropical; son arbustos de hojas opuestas, estípulas agudas y flores blancas terminales.

FARAMELLO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Marina de Ribasar.—FARAMELLO DE ABAJO Y DE ARRIBA: nombre de dos lugares sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Calo.

FARAMIL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Juan de Bayon.

FARAMILLANS (SANTA EULALIA DE): Geog. España: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 5 leguas de Santiago, y 5 de la capital.

FARAMIÑAS: Geog. España: barrio sit. en la prov. de Orense, felig. de San Martin de Porquera.

FARAMO: s. m. Zool.: género de conchas univalvas microscópicas, segregado de las nautilas, y cuya especie típica se encuentra en el mar Adriático.

FARAMONTANOS: Geog. España: barrio sit. en la prov. de Orense, felig. de San Martin de Porquera.—FARAMONTANOS DE LA SIERRA: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 9 leguas de Astorga y 15 de la capital.—FARAMONTANOS DE TAVARA: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Zamora, diócesis de Astorga, a orillas de un arroyo.

FARAMONTANS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Clemente de César.

FARAMONTAOS: Geog. España: río de la prov. de Orense, formado con las aguas que descienden de varios pueblos.—Nombre comun a 3 lugares sit. uno en la prov. de Lugo, y dos en la de Orense.—SAN COSME DE FARAMON-

TAOS: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Orense, a 5 leguas de la capital y 1 1/2 de Rivadavia. — SAN GINÉS DE FARAMONTAOS: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Orense a 2 1/2 leguas de la capital y 1 1/2 de Celanova. — SAN SALVADOR DE FARAMONTAOS: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Orense, a 7 leguas de la capital y 2 de Ginzo de Limia. — SANTA MARÍA DE FARAMONTAOS: felig. de 100 vec.; sit. en la prov. de Orense, a 1 1/2 legua de la capital, en la marjen izquierda del rio Miño.

FARAMUNDO: Biog.: personaje semi-fabuloso, que algunos erróneamente proponen que fue el primer rey de Francia, siendo así que solo era jefe o duque de los Francos; vivió por los años de 418, segun refiere una crónica del siglo VIII, que es el documento mas antiguo en que se habla de él.

=Num. s. m.: móneda de plata que antiguamente circulaba en Francia.

FARAN: Geog. aldea de España, sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santiago de Amego. — ant.: gran desierto de la Arabia Pétrea, al S. de la Palestina. En la Biblia se da este nombre a todo Ejipto.—Cabo sit. en el golfo Arábigo.

FARANDSEMA: Biog.: reina de Armenia, mujer de Arsaces, célebre por su hermosura y valor; Sapor, rey de Persia, la mandó matar en 368.

FARÁNDULA: s. f.: trapaza, embuste o enredo, para engañar o aluzinar a otro. — Una de las varias compañías que antiguamente formaban los cómicos: componíase de siete o mas hombres y de tres mujeres, y andaba por los pueblos representando ocho o diez comedias.— ant.: la profesion de los farsantes.

FARAON: s. m.: juego de naipes.—BANCA.—Nombre de un baile antiguo. —Nombre que da la Escritura a los reyes de Ejipto en tiempo de los patriarcas. —FARAONES TEBANOS: décima sétima dinastía ejipcia que segun Eusebio, reinó en Tebas mientras reinaban en Menfis los reyes pastores.

FARAÓNICO: adj.: que pertenece a los Faraones.

FARAS: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 4 leguas de la capital y 3 de Olot.

FARASDUES: Geog. España: aldea de 100 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 10 1/2 leguas de la capital y 2 de Ejea de los Caballeros.

FARASMANES: Biog.; nombre de siete reyes de la Iberia Asiática o sea Georjia moderna. El primero, que reinó en tiempo de Neron, era hermano de Mitridates, y el último que subió al trono en 552 dejó la corona a Pacoro II.

FARATELA: s. f.: nombre de una pesa de siete cuarterones, que se usa en la India.

FARATIGO: s. m. Art. y Of.: una de las divisiones de la almadraba.

FARAUTE: adj. s. m.: el que lleva y trae mensajes de una parte a otra, entre personas que están ausentes o distantes.—El hombre bullicioso y entremetido, con ínfulas de mandarin, que quiere hacer creer que él lo dispone todo.—El principal en la disposicion de alguna cosa.— ant.: INTÉRPRETE.—El que al principio de la comedia recitaba o representaba el prólogo o la introduccion de ella.—El rey de armas de segunda clase que tenian los caudillos, generales y grandes señores; pues los otros lo eran solo de testas coronadas.— germ.: el criado de mujer pública o de rufian.

FARBALLE: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Leon, a 3 leguas de la capital y 2 3/4 de Valencia de don Juan.

FARBAN: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Farban.—SANTIAGO DE FARBAN: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 5 leguas de la capital y 1/2 de Sarria.

FARBITIDE: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las convolvuláceas, cuyas especies crecen en las rejiones tropicales del globo.

FARBOBA: Mit.: gigante escandinavo padre de Loke, el genio del mal.

FARCIMINAL: adj. Anat.: MASTÓIDEO.

FARCIMINIO: s. m. Med.: enfermedad caracterizada por la salida de tumares escirrosos y pedunculáceos.

FARCINOSO: adj. Med.: relativo o perteneciente al farciminio.

FARDA: s. f.: especie de contribucion o pecho, que especialmente pagaban los estranjeros en España.—germ.: bulto o lio de ropa.—fr. fam.: PAGAR FARDA O LA FARDA: no conseguir una cosa sino a costa de algun sacrificio.

=Arquit.: corte que se hace en los maderos para apoyar la barbilla.

FARDACHO: s. m. prov.: LAGARTO.

FARDAJE: s. m.: el conjunto de cargas o fardos, que lleva un arriero o una mensajería.—ant.: el conjunto de baules, maletas y demás bultos que lleva el que va de camino: hoy, si estos pertenecen a un particular, suele llamarse equipaje, y si a un ejército bagaje.

FARDAR: v. a.: surtir y abastecer a uno, especialmente de ropa y vestidos para el abrigo o la decencia. Usase tambien como reciproco.

FARDEL: s. m.: saco o talega que llevan por lo regular los pobres, los pastores y los caminantes de a pie, para las cosas comestibles u otras de su uso.— FARDO.

FARDELAJE: s. m. ant.: EQUIPAJE.

FARDELERÍA: s. f.: el conjunto de fardeles o fardos.

FARDELLA: Biog.: físico, matemático y filósofo siciliano; n. en 1650, y m. en 1718: *Sistemas de la filosofia universal*; *Teoria de las matemáticas*.

FARDERÍA: s. f.: FARDAJE.

FARDES: Geog. España: río de la prov. de Granada; formado por varios arroyuelos que se reunen en el término. de Huetor-Santillan; su curso es de unas 5 leguas y desagua en el rio Guadix.

FARDÍ: s. m. germ.: ropa.

FARDIALEDRA: s. f. germ.: dineros menudos.

FARDIDO: adj. ant.: atrevido, osado.

FARDO: s. m.: lío grande de ropa u otra cosa, que se ajusta y aprieta perfectamente, a fin de poderlo llevar del mejor modo adonde convenga. Dase este nombre con especialidad a los bultos que contienen géneros mercantiles.

FARDULFO: Biog.: poeta francés latino y abad de San Dionisio en 790. Descubrió a Carlo-Magno un complot fraguado por su hijo mayor Pepino: *Fragmentos*.

FARE (EL MARQUÉS DE LA): Biog.: poeta frances; n. en 1644, y m. en 1712: *Pantea*, ópera; *Poesias lijeras*; *Memorias sobre los principales sucesos del reinado de Luis XIV*.

FAREL: Biog.: sacerdote de la religion reformada; n. en 1644, y m. en 1712. Predicó la reforma en Suiza y el Delfinado.

FARELLON: s. m.: FARALLON.

FARENA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 5 leguas de la capital y 3 de Montblanch.

FARES: s. f. pl. prov. Murcia: las sombras o tinieblas.

=Biog.: hijo de Judá y de Tamar, así llamado a causa de la circunstancia de su nacimiento: fue padre de Esron y uno de los antepasados de J. C.

=Geog.: aldea de España, sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santiago de Breijo.—ant.: poblacion de la Acaya al S. de Patras, célebre en otro tiempo por un oráculo de Vesta y Mercurio.

=Hist. ant.: una de las tres palabras que Baltasar vió escritas en la pared durante el festin en que profanó los vasos sagrados. Esta palabra, segun la interpretacion de Daniel significaba que el reino de Babilonia se dividiria entre sus enemigos.

FARFALÁ: s. m.: adorno compuesto de una tira de tafetan o de otra tela, que rodea las basquiñas y los briales de las mujeres: está cosido y plegado por la parte superior y suelto o al aire por la inferior.—Tambien se llaman así los adornos de cortinas y tapetes puestos del mismo modo.

FARFALLOSO: adj. prov. Aragon: tartamudo o tartajoso.

FARFAN: adj. s.: soldado cristiano de a caballo, que servia a sueldo de algun rey o príncipe musulman.

FARFANTE o FARFANTON: adj. s.: la persona habladora y jactanciosa, que cuenta pendencias y valentías.

FARFANTONADA o FARFANTONERÍA: s. f.: el hecho o el dicho del farfanton.

FARFAÑÁ: Geog. España: río de la prov. de Lérida; nace en el término de Tartareu, y desagua en el río Segre. Es de poca consideracion, pero tiene grandes y fuertes avenidas.

FÁRFARA: s. f.: la pedícula o telilla que tiene el huevo arrimada a la clara, y encierra a esta y la yema.— loc. adv.: EN FÁRFARA: dícese del huevo cuando se halla dentro de la gallina con solo la FÁRFARA.—met.: a medio hacer, incompletamente, sin la última perfeccion.

=Bot.: V. TUSÍLAGO.

FARFARÓ: adj. s. germ.: el clérigo.

FARFIA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Félix de Villamar.

FARFULLA: adj. s.: el que habla balbuciente y de prisa.—s. f.: confusion, atropellamiento en el modo de pronunciar.

FARFULLADAMENTE: adv.: con farfulla, priesa y tropelía.

FARFULLADOR: adj. s.: el que habla muy a prisa y atropelladamente.

FARFULLAR: v. a.: hablar muy de prisa y atropelladamente.—met. y fam.: hacer alguna cosa con tropelía y confusion.

FARFULLERO: adj. s.: el que habla de una manera inintelijible.—El que todo lo farfulla.

FARGALLERA: s. f. germ.: casaca.

FARGALLON: adj. s. fam.: el que hace las cosas atropelladamente, o el que es desaliñado, y descuidado en su aseo.

FARGAR: s. m. Mit. india: nombre dado a los capítulos del Zend-Avesta.

FARGA VELLA DE BELLVER: Geog. España: caserío sit. en la prov. de Lérida, a la orilla derecha del rio Segre.

FARGOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de eostante.

FARIA (ANTONIO DE): Biog.: aventurero portugues, que se distinguió en las espediciones contra los corsarios de la India; n. en 1505, y m. en 1550.— MANUEL SEVERIN FARIA: literato y anticuario portugues; n. en 1581, y m. en 1655: *Noticias de Portugal*; *Varios discursos políticos*. — MANUEL DE FARIA Y SOUSA: poeta, literato e historiador portugues del siglo XVII; m. en 1647: *Comentarios a los Lusiadas de Camoens*; *Historia de Portugal*; *el Asia portuguesa*.

=Mit.: sobrenombre dado a Iris en Alejandría tomado del faro de aquella ciudad.

FARICON: s. m. Farm.: nombre antiguo de una preparacion farmacéutica sumamente venenosa, cuya composicion es desconocida.

FARIGOLA: s. f. Bot.: antiguo nombre del tomillo. Usase todavía en algunas provincias, con especialidad en Cataluña.

FARILLON: s. m. Mar.: FARALLON.

FARINA: s. f. ant.: HARINA.

FARINÁCEO: adj.: lo que participa de la naturaleza de la harina, o se parece a ella.—HARINOSO.

=Bot.: se da este nombre a las plantas cuyo perispermo puede ser reducido a harina. Tambien se llama así a las que están cubiertas de un polvo blanco, salpicadas de tubérculos harinosos, o enteramente pulverulentos.

=Med.: dícese de las sustancias que tienen harina, y que entran en el réjimen dietético que se aconseja en algunas enfermedades y a ciertos individuos a quienes por su temperamento o constitucion conviene usarlas.—Calificacion de la forma y efectos de ciertas erupciones cutáneas que por su color parece que han sido espolvoreadas con harina. En esta acepcion es poco usado.

FARINELLI (CÁRLOS BROSCHI): Biog.: célebre cantor italiano; n. en 1705, y m. en 1782. Vino a Madrid llamado por Felipe V, y aunque en tiempo de Fernando VI gozó de gran valimiento, usó de él con la mayor moderacion, empleándole muchas vezes en hacer beneficios a los desgraciados.

FARINETAS: s. f. pl. prov. Aragon.: GACHAS.

FARINGOCELE: s. m. Med.: especie de tumor que resulta del prolapso o de una dilatacion anormal de la faringe.

FARINGO-ESPASMO: s. m. Med.: constriccion, estrechez o acortamiento espasmódico de la farinje.

FARINGO-ESTAFILINO: adj. Anat.: nombre y calificacion de un músculo que se estiende desde el borde posterior de la bóveda palatina hasta el pilar posterior del velo del paladar y a la parte postero-superior del cartílago tiroides.

FARINGO-GLOSO: adj. Anat.: nombre y calificacion de un nervio de la farinje y de la lengua.

FARINGOGRAFÍA: s. f. Anat.: descripcion o tratado anatómico de la farinje.

FARINGOGRÁFICO: adj. Anat.: relativo o concerniente a la faringografía.

FARINGÓGRAFO: adj. s. Anat.: el que describe la farinje o trata de ella.

FARINGOLISIS: s. f. Med.: parálisis de la farinje.

FARINGOLOGO: adj. s. Anat.: la persona que escribe acerca de la faringolojía, o es entendida en este ramo anatomico.

FARINGOLOJIA: s. f. Anat.: parte de la anatomía que trata de la farinje.

FARINGOLÓJICO: adj. Anat.: relativo o concerniente a la faringolojía.

FARINGO-PALATINO: adj. Anat.: V. PALATO-FARÍNJEO.

FARINGOPERÍSTOLE: s. f. Med.: constriccion, estrechez o acortamiento de la farinje.

FARINGOPLEJIA: s. f. Anat.: FARINGOLISIS.

FARINGOPLÉJICO: adj. Anat.: relativo o perteneciente a la faringoplejía.

FARINGORRAJIA: s. f. Med.: hemorrajía de la farinje.

FARINGORRÁJICO: adj. Anat.: relativo a la faringorrajía.

FARINGOSTOMO: adj. Zool: (boca de la farinje): epíteto que se da a los animales cuando los bordes del esófago forman dos labios que constituyen la boca.

FARINGOTOMÍA: s. f. Med.: operacion quirúrjica que consiste en practicar una incision en la farinje, con el objeto de estraer un cuerpo estraño, o para abrir un absceso que se ha formado en este órgano.

FARINGOTÓMICO: adj. Med.: relativo o perteneciente a la faringotomía.

FARINGÓTOMO: s. m. Med.: instrumento quirúrjico, que consiste en una hoja estrecha metida en una vaina de plata un tanto encorvada, de la cual sale tocando a un resorte, y que se emplea para abrir los abscesos que se han formado en el fondo de la garganta y para escarificar las amigdalas.

FARINJE: s. f. Anat.: la parte posterior de la boca; canal musculo-membranoso, irregularmente embudado situado delante de la columna vertebral, separado de la boca por el velo del pa-

ladar, y continuándose inferiormente con el esófago. La farinje, cuya pared superior está formada por la base del cráneo, presenta por delante y de arriba abajo las aberturas posteriores de las cavidades nasales, la cara posterior del velo del paladar, la abertura gutural de la boca, la base de la lengua, la epiglotis, la entrada de la larinje y la cara posterior de este órgano; da paso al aire en el acto de la respiracion, y a los alimentos durante la deglucion, y se halla tapizada por una membrana mucosa que se continúa con la nariz, la boca, la larinje y el esófago.

FARÍNJEO: adj. Anat.: relativo o perteneciente a la farinje.—ARTERIA FARÍNJEA INFERIOR: nace de la carótida esterna a la altura de la facial.—ARTERIA FARÍNJEA SUPERIOR: llamada tambien PTERIGO PALATINA: nace en la maxilar interna junto a la fosa cigomática.—NERVIO FARÍNJEO: primer ramo nervioso que da el neumo-gástrico y que con otros concurre a formar el plexo farínjeo.

FARINJEURISMA: s. m. Med.: dilatacion anormal de la farinje.

FARINJIANO: adj. Anat.: relativo a la farinje.

FARINJITIS: s. f. Med.: inflamacion de la farinje, tambien llamada anjina farínjea o gutural.

FARINO-GLUTINOSO: adj. Quím.: que contiene una harina compuesta de almidon y de un tejido celular no glutinoso.

FARINOSO: adj. ant.: HARINOSO.

FARIÑA: s. f. prov. Asturias: la torta o polenta cocida al fuego y entre cenizas: comunmente es de maiz.

FARIO: s. m. Bot.: BESSERA.

FARIS: Tpos her.: hijo de Mercurio y de la Danaide Filodamia; fue padre de Telegone y fundó la ciudad de Ferea.

FARISAICAMENTE: adv.: con farisáica hipocresía.

FARISÁICO: adj.: lo perteneciente a los fariseos o a su secta.—met.: falso, mentido, hipócrita, pérfido.

FARISAISMO o FARISEISMO: s. m.: cuerpo, conjunto, secta y costumbres de los fariseos.—met.: hipocresía refinada, ostentacion de virtud que no hay en el interior.

FARISEISTA: adj. s.: la persona que imita a los Fariseos, para lograr capciosamente sus fines.

FARISEO: adj. s.: aquel de entre los Judíos que afectaba rigor y austeridad para observar los preceptos y ceremonias esteriores de la ley, descuidando por lo demás su espíritu.—met. y fam.: la persona alta y mal configurada.—HIPÓCRITA.—Traidor, indigno, depravado.

FARISSOL (ABRAHAM): Biog.: rabino frances del siglo XIII: *Tratado de los caminos del mundo*, en hebreo.

FARIZA: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 6 ½ leguas de la capital, a la márjen izquierda del rio Duero.

FARLA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Grijalba.

FARLERA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero.

FARLETE: Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 5 leguas de la capital.

FARMAC: s. m. Bot.: árbol de Amboina, con cuyas raizes preparan los habitantes de aquellas rejiones un vino fácil de conservar.

FARMACEA: s. f.: especie de adivinacion que practicaban los antiguos, mediante ciertas composiciones vejetales o minerales, llamadas filtros.

FARMACÉTICO y FARMACEUTA: adj. s. ant.: FARMACÉUTICO.

FARMACÉUTICA: s. f.: FARMACIA.

FARMACÉUTICO: adj.: lo perteneciente a la farmacia.—adj. s.: el que profesa la farmacia y el que la ejerce.

FARMACEUTRIA: s. f. Lit.: título de la octava égloga de Virjilio, hecha a imitacion de un idilio de Teócrito.

FARMACIA: s. f.: ciencia que enseña á conocer, recojer y conservar las drogas simples, y de preparar los medicamentos compuestos, haciendo con ellos variadas combinaciones para aplicarlos a diversas enfermedades.—La oficina o lugar en donde se preparan y despachan los medicamentos.—El ejercicio de la profesion farmacéutica.—Coleccion de medicamentos.

FARMACIDES: adj. s. f. pl. Mit.: nombre conque designaban los Tebanos a las diosas que retardaron el nacimiento de Hércules.

FARMÁCITA: s. f. Miner.: nombre dado por Dioscórides a una variedad de ampelita. Antiguamente se usaba en medicina como resolutivo y refrijerante: las mujeres la empleaban para teñirse de negro el pelo, y los agricultores frotaban con ella la vid a fin de matar las orugas.

FARMACO:: s. m.: MEDICAMENTO.

FARMACOLITA: s. f. Miner.: ARSENICITA.

FARMACÓLOGO: adj. s.: el profesor de farmacolojia.

FARMACOLOJIA: s. f. Med.: parte de la materia médica que tiene por objeto dar a conocer los medicamentos bajo todos los aspectos que puedan ilustrar el uso de estos medios terapéuticos.

FARMACOLÓJICO: Med.: relativo o perteneciente a la farmacolojia.

FARMACOPEA: s. f.: arte de preparar los medicamentos, y el libro en que se anotan y especifican las sustancias medicinales mas comunmente usadas.

FARMACÓPOLA: adj. s.: BOTICARIO.

FARMACOPÓLICO: adj.: lo que pertenece a la botica o a los medicamentos.

FARMACOPOSIA: s. f. Farm.: cualquier medicamento líquido, especialmente si es purgante.

FARMACOQUIMIA: s. f. Farm.: arte de preparar medicamentos, con arreglo a la accion química de sus principios.

FARMACOQUÍMICO: adj. Farm.: relativo o perteneciente a la farmacoquimia.

FARMACOSIDERITA: s. f. Quím.: arseniato de hierro natural.

FARMACOTECA: s. f. Med.: caja para medicamentos.

FARMACOTRITO: adj. s. Farm.: el que arregla y muele los ingredientes para hacer medicamentos.

FARMAGOD: Mit. (dios cargado): sobrenombre dado a Odin entre los Escandinavos porque consideraban que sostenia el mundo.

FARMARIO: s. m. ant.: INTERÉS. RECOMPENSA.

FARMARTIÑO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Bolaño.

FARMUTI: s. m.: mes de los Caldeos, correspondiente a abril.

FARNABAZO: Biog.: sátrapa de Persia, que mandaba la Bitinia y la Frijia, durante el reinado de Darío II y de Artajerjes II, 410 años antes de J. C. Manchó su reputacion con el asesinato de Alcibiades.

FARNÁCEO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las portulacáceas, cuyas especies son sub-arbustos del cabo de Buena-Esperanza.

FARNACES: Biog.: nombre de dos reyes del Ponto: el primero, hijo de Mitrídates V, subió al trono en 185 antes de J. C. y m. en 157; y el segundo, hijo de Mitrídates el Grande, n. en 97, se rebeló contra su padre, apoderándose del Bósforo, y reconquistó el reino del Ponto, que habia sido reducido a provincia romana; pero espulsado de nuevo por César, m. en una batalla 47 años antes de J. C.

=Bot.: género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las cariofiladas, cuyas especies son orijinarias del cabo de Buena-Esperanza.

=Hist.: sacerdote griego que purificaba a los parricidas

FARNADEIROS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Pedro de Farnadeiros.—SAN ESTÉBAN DE FARNADEIROS: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 2 leguas de la capital.—SAN PEDRO DE FARNADEIROS: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 2 leguas de la capital.—Felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Orense, a la orilla izquierda del rio Limia, a 6 ½ leguas de la capital.

FARNERO: s. m. ant.: HARNERO.

FARNESIO: Biog.: célebre familia italiana, cuyo orijen se remonta hasta el siglo XIII; sus individuos mas distinguidos fueron: ALEJANDRO FARNESIO: duque de Parma y Plasencia, general español al servicio de Felipe II y gobernador de los Paises-Bajos. Se distinguió en el combate de Lepanto en 1571, y fue a socorrer a París, sitiado por Enrique IV, al que obligó a levantar el cerco, y m. en 1592.—ANTONIO FARNESIO: m. sin sucesion en 1731, y sus Estados pasaron a Cárlos, hijo de Felipe V y de Isabel Farnesio, después Cárlos III de España.—ISABEL DE FARNESIO: heredera de los ducados de Parma y Plasencia; se casó con el rey de España Felipe V, y m. en 1766. Fue muy amante de la pintura, y dejó muestras de su intelijencia y habilidad en el palacio de San Ildefonso, donde pintó algunas cabezas al fresco, y otras al pastel.—PEDRO LUIS FARNESIO: hijo del papa Paulo III, antes de la ordenacion de este; escitó una rebelion con su tiranía y fue asesinado en 1547.

FARO: s. m.: torre alta, construida para fijar en la parte superior luzes que sirvan de guía a los navegantes.—met.: cualquiera cosa que sirve de norte y esperanza, en situaciones inciertas y críticas.

=Com.: especie de cerveza que se hace en Bruselas y en sus alrededores.

=Geog.: ciudad de Portugal, en los Algarves, con 8,000 habitantes. Está cercada de murallas, que se cree son obra de los Moros, y defiende su puerto una pequeña ciudadela. Su principal comercio consiste en vinos de escelente calidad.—Nombre comun a tres lugares de España, sit. en las prov. de la Coruña, Lugo y Oviedo.—Lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Leon, a 6 leguas de Villafranca del Viérzo y 17 de la capital.—Montaña de las prov. de Lugo y Pontevedra, continuacion de la cordillera del Miño. Tiene mucha elevacion, y en su cúspide hubo en otro tiempo un santuario, cuyas ruinas existen aun.—SAN JULIAN DE FARO: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 7 ½ leguas de Mondoñedo y 12 de la capital.

=Hist.: torre construida en la península de Faros, de órden de Tolomeo Lago, para colocar en ella un fanal, que ha dado su nombre a todos los fanales de los puertos de mar.

FAROL: s. m.: especie de caja formada de vidrios o de otra materia transparente, donde se coloca la luz para que surta su efecto y no se apague con el aire.—Cazoleta formada de aros de hierro en que se ponen las teas para las luminiarias o para alumbrarse.—FAROL DE REVERBERO: V. REVERBERO.—met. prov.: el sugeto muy vano y presumido. Cuando lo es sin fundamento, suele llamarse FAROL SIN LUZ.

=Mar.: FAROL DE LA CARNE: especie de jaula que se cuelga del estay mayor o de otro paraje, para que esté ventilada la carne fresca que se pone y conserva dentro mientras va consumiéndose.—HACER FAROL: encender y llevar encendido el de popa para manifestar la situacion.

FAROLA: s. f. farol de mayor tamaño que el ordinario.

=Mar.: FANAL.

FAROLAZO: s. m.: golpe dado con un farol.—pl. met.: disputa en que se llega a las manos.

FAROLEAR: v. n. fam.: fachendear o papelonear.

FAROLERO: adj. s.: el que tiene el encargo y cuida de encender o de llevar los faroles.—El que va vendiendo faroles.—met.: entremetido, que se propasa a hacer lo que no le toca.

FAROLILLO: s. m. Bot.: especie de enredadera, perteneciente al género convólvulo.

FAROLON: adj. s. fam.: papelon o fachendon.

FARON: s. m. ant.: FANAL.—adj. ant.: flojo, cobarde.

FARONIA: s. f. ant.: flojedad, cobardía.

FAROS: Geog.: península del Bajo Ejipto en el Mediterráneo. En el istmo de esta península se encuentra la moderna Alejandría. Cierra al N. el antiguo puerto de Alejandría, y un muelle que se une a su estremidad N. E. y en el cual estaba el famoso faro construida por Tolomeo Lago, cierra al N. O. el nuevo puerto de esta ciudad.

FAROTA: adj. s. f. prov.: la mujer descarada y sin juicio.

FAROTON: adj. s. prov.: el descarado y sin juicio.

FARPA: s. f.: cada una de las puntas cortadas al canto de alguna cosa, como se ponen en ciertas banderas, estandartes e insignias análogas.—ant.: HARAPO.

=Blas.: punta redonda.

FARPADO: adj.: lo que remata y está cortado en farpas.

FARRA: s. f. Zool.: especie de pezes del género salmon caracterizado por la cabeza pequeña y aguda, la boca pequeña, la lengua corta, el lomo verdoso y el vientre plateado. Tiene la carne muy sabrosa.

FÁRRAGO y FARRAGO: s. m.: conjunto de cosas supérfluas, mal ordenadas, etc.—Confusion, amontonamiento de materias en un libro, que resulta así fastidioso, pesado, machacon.

FARRAGUISTA: adj. s.: el que solo ha aprendido cosas inútiles, y tiene la cabeza llena de muchas ideas mal ordenadas.

FARRAJE: s. m.: HERREN.

FARRAN: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lérida, part. jud. de Cervera, ayunt. de Estarás.

FARRAPA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Berdeogas.

FARREACION: s. f. Hist.: CONFARREACION.

FARRERA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 20 leguas de la capital.—FARRERA DE LLOPS: aldea sit. en la prov. de Lérida, part. jud. de Urjel y térm. de San Juan de Fumat.

FARRILAJAR: v. a. germ.: fallar.

FARRINGDON: Geog.: ciudad de Inglaterra, con 3,000 hab., sit. en el condado de Berks, a 4 ½ leguas de Oxford. Es muy antigua y en ella tenian los reyes sajones un palacio en el cual murió Eduardo el Mayor en 925.

FARRIO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago de Folgueras.

FARRO: s. m.: cebada a medio moler, después de remojada y quitada la cascarilla.—Semilla parecida al trigo que comunmente llamamos ESCANDA.

FARROPEA: s. f. prov. Asturias: ARROPEA.

FARSA: s. f.: representacion de alguna cosa sucedida o no, histórica o imajinaria, verosímil o inverosímil. En el lenguaje comun se llama FARSA la comedia cargada de incidentes grotescos.—La compañía de los farsantes o comediantes.—met.: cosa de pura apariencia, mentira, engaño, disimulo, y de ahí la espresion: *todo es farsa en este mundo.*

FARSADOR: adj. s. ant.: FARSANTE.

FARSALIA: Geog. ant.: ciudad de Grecia, hoy SATALDGE.

=Hist.: BATALLA DE FARSALIA: la que se dió en una llanura próxima a la ciudad de este nombre, entre los ejércitos de César y Pompeyo el año 704 de la fundacion de Roma. En ella fue derrotado

el ejército de Pompeyo que se componia de la nobleza de Roma, y su caudillo viéndose perdido se dió a la vela para Ejipto.

=Lit.: título de un poema de Lucano sobre la guerra civil entre César y Pompeyo.

FARSÁLICO: adj.: lo perteneciente a Farsalia.

FARSANTE: adj. s.: el que aparenta o procura aparentar lo que realmente no es. Dícese por alusion al antiguo significado de esta palabra, que era sinónima de COMEDIANTE.—La persona de modales y dichos pedantescos, petulante, engreida. — fam.: el que está siempre de chacota.—El presumido en el vestir.

FARSAR: v. n. ant.: hacer o representar algun papel de comedia.

FARSEAN: Geog.: isla del golfo Arábigo, a 2 1/4 leguas de la costa del Yemen: tiene 4 leguas de estension, está bien poblada y abunda en gacelas.

FARSETIA: s. f. Bot.: género de plantas, de la familia de las sinapáceas, que comprende unas diez especies que crecen en algunos puntos de las costas del Mediterráneo.

FARSETO: s. m.: jubon colchado o relleno de algodon, de que usaba el que se habia de armar, para resistir sobre él las armas y que no hiciesen daño al cuerpo. Es palabra tomada del italiano.

FARSETTI (COSME): Biog.: jurisconsulto italiano, embajador del duque de Módena en Venecia, Luca y Milan; n. en 1619, y m. en 1689.—FELIPE FARSETTI: célebre abate que formó en su palacio de Venecia un magnífico museo de pinturas.

FARSISTA: adj. s. ant.: farsante o comediante.

FARS o **FARSISSAN**: s. m. Geog.: grande y populosa provincia de Persia, sit. entre los 26 y 32 grados de lat. N. y los 53 y 61 lonj. E.: confina al N. con el Irak-Adjemi y al S. con el golfo Pérsico. Se divide en pais cálido y pais frío. Produce casi todos los frutos peculiares a lo restante de la Persia; sus uvas son deliciosas y su tabaco es muy estimado. Se crian en ella escelentes caballos, camellos y asnos; y en sus costas hay conchas, coral y perlas. Es la provincia mas industriosa de la Persia, y fabrica preciosas telas de lana, de seda, de algodon y de pelo de camello. Su comercio por el golfo Pérsico es muy activo, particularmente con el Indostan para donde esportan vinos, caballos, lana, agua de rosa, etc. Su poblacion es de 900,000 habitantes, y la capital es Chiraz.

FARTAL: s. m. ant.: FARTE.

FARTAR: v. a. ant.: HARTAR.

FARTE: s. m. ant.: frito de masa, rellena de una pasta dulce con azúcar canela y otras especias.

=Mit.: nombre de una de las Danáides que dió muerte a su esposo Euridamante.

FARTHING: s. m.: moneda de sobre que tiene uso en Inglaterra y equivale a tres maravedises.

FARTO: adj. ant.: HARTO.

FARTRIQUERA: s. f. ant.: FALTRIQUERA.

FARTURA: s. f. ant.: HARTURA.

FARUELO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Salvador de Santa Cruz.

FARURIO: Geog. ant.: sitio inmediato al templo de Jerusalem, donde los reyes de Judá tenian los caballos consagrados al Sol.

FARUSIOS: adj. s. pl. Geog. ant.: pueblos de la Libia interior, en la parte Occidental: eran de los que se comprendian generalmente bajo la denominacion de Gétulos. Estrabon dice que habitaban mas allá del pais de los Moros, y que se servian, como los Etiopes, de flechas de madera de cuatro codos de largas, quemadas por la punta, y de carros armados de hozes.

FARWEL: Geog.: el cabo mas meridional de las tierras árticas, en el mar del Canadá.

FARWHARSON: Biog.: matemático inglés; m. en Petersburgo en 1739. Habiendo sido llamado a aquella capital por Pedro el Grande, fundó el primer colejio naval que hubo en Rusia, e introdujo tambien en Rusia el uso de los guarismos árabes.

FAS: voz latina que solo se usa en la loc. adv. POR FAS O POR NEFAS: la cual significa: justa o injustamente, a todo trance, de una manera o de otra, de todos modos.

FASAITA: s. f. Miner.: variedad de piroxeno.

FASALEJA: s. f ant.: toalla para la cara.

FASAMIENTO: s. m. ant.: FALSEAMIENTO.

FASCAL: s. m. prov. Aragon: el conjunto de muchos hazes de trigo que se hace en el campo al tiempo de segar, y corresponde cada uno a una carga.

=Mar.: conjunto de trenzas de esparto crudo de que se forman cables.

FASCAS: prep. ant.: HASTA.—adv. ant.: CASI.

FASCEAS: adj. s. f. pl. Bot.: tribu de plantas criptógamas de la familia de los musgos, cuyo tipo es el género fasco.

FASCES: s. f. pl.: la insignia del cónsul romano, que se componia de una segur en un hazecillo de varas: la segur era el símbolo de la justicia, y el hazecillo de varas el símbolo de la fuerza.

FASCIA: s. f. Anat.: APONEUROSIS. —FASCIA-ILIACA: aponeurosis que nace del tendon del músculo llamado pequeño psoas, o de la cara anterior del grande cuando el pequeño no existe. Sirve para estender el muslo. — FASCIA-LATA: aponeurosis, y músculo estensor situado en la parte superior esterna del muslo, que inferiormente se confunde con la aponeurosis de las piernas y el tendon del triceps y se inserta en la tuberosidad esterna de la tibia. — FASCIA SUPERFICIAL: apeneurosis muy delgada que cubre los músculos y aponeurosis de la cavidad abdominal.—FASCIA TRANSVERSAL: hoja fibro-celulosa situada entre el músculo trasverso y el peritoneo, y se prolonga hasta el escroto pasando por el anillo inguinal.

FASCIAL: adj. Anat.: relativo o perteneciente a la fascia.

FASCICULADO: adj. Hist. nat.: se aplica a los órganos de los animales y de las plantas, que tienen la forma de hazecillos.

FASCICULAR: adj. Bot.: se aplica a los receptáculos de las plantas compuestos de celdillas paralelas, como las que se encuentran en la corteza de las apocíneas.

FASCÍCULO: s. m. Farm.: la cantidad de yerbas o plantas que se pueden llevar debajo del brazo, y que vulgarmente se llama brazada.

FASCINACION: s. f.: la accion de fascinar.—Su efecto.

FASCINADOR: adj. s.: el que fascina.

FASCINAMIENTO: s. m.: FASCINACION.

FASCINAR: v. a.: aojar o hacer mal de ojo.—Atraer irresistiblemente; dominar por medio de una influencia magnética.—met.: engañar, aluzinar, ofuscar.

FASCIOLA: s. f. Zool.: género de gusanos intestinales cuyas especies son de forma aplanada, a manera de cinta; se las encuentra generalmente en el hígado y en los canales biliarios de ciertos animales.

FASCIOLARIAS: adj. s. f. pl. Zool.: familia de gusanos intestinales, cuyo tipo es el género fasciola.

FASCIOSO: adj. ant.: FASTIDIOSO.

FASCISELLI (HONORATO): Biog.: literato y poeta y italiano; n. en 1502, y m. en 1564: *Carmina; Edicion* de Lactancio.

FASCINO: Mit.: dios amuleto que se suspendia del cuello de los niños para preservarles de todo accidente. Se colocaba tambien en los carros triunfales y las vestales cuidaban de su culto.

FASCO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de los musgos, tribu de las fásceas cuyas especies son muy pequeñas.

FASCOGALO: s. m. Zool.: grupo de mamíferos del género dasiuro que comprende varias especies caracterizadas por la estatura algo menor que los demás grupos y principalmente por tener 46 dientes cuya forma es mas propia de un animal insectívoro que carnicero.

FASCOLARTO: s. m. Zool. (oso con bolsa): género de mamíferos de la familia de los marsupiales, indíjena de Nueva-Holanda.

FASCOLÓGALO: s. m. Zool.: FASCÓGALO.

FASCOLOMO: s. m. Zool. (rata con bolsa): género de mamíferos de la familia de los marsupiales cuyas especies son indíjenas de Nueva-Holanda.

FASCONA: s. f. ant.: AZCONA.

FASE: s. f. met.: cada una de las mudanzas, variaciones, o alternativas que se observan en ciertos objetos, en muchisimas cosas.

=Astr.: cada una de las diversas apariencias o figuras conque se dejan ver la luna y los otros planetas, segun los ilumina el sol.

FASÉ: Hist.: voz hebrea, con la cual se significaban dos víctimas diferentes: una, que debia ofrecer el pueblo escojido al ponerse el sol, o a la hora en que habia salido de Ejipto; y otra, la noche del dia 14 de la primera luna.

FÁSELIS: Geog. ant.: ciudad marítima de la Panfilia, cuyos hab. se dedicaban a la piratería, y de los cuales aprendieron los Romanos el uso de los buques lijeros de vela y remo. Fue sede de un obispado sufragáneo de Mira, y la destruyó Publio Servilio, apellidado el *Isáurico*: y solo quedan las ruinas de un teatro, las de muchos edificios, y en la orilla del mar grandes sarcófagos de mármol, dos de ellos con figuras de relieve. Cerca de estas ruinas se encuentra la ciudad llamada Fionda.

FASEOLA: s. f. Bot.: género de gusanos intestinales, parásitos compuesto de unas ciento sesenta especies que viven en el cuerpo del hombre y muchos animales.

FASEOLADAS o **FASEOLEAS**: s. f. Bot.: tribu de plantas de la familia de las leguminosas papilionáceas, que tiene por tipo el género faseolo o judía.

FASEÓLICO: adj. Quím.: calificacion de un ácido que se estrae de ciertas especies de judías.

FASEOLINA: s. f. Quím.: sustancia cristalina que se estrae de una especie de judías negras venenosas de la isla de Francia.

FASEOLO: s. m. ant.: frisol o judía.

=Bot.: JUDÍA.

FASGAR: Geog, España: lugar sit. en la prov. de Leon, part. jud, y ayunt. de Murias de Paredes.

FASIA: s. f. Zool.: género de insectos dípteros bracóceros de la familia de los ateríceros compuesto de cinco especies indíjenas de Francia y Alemania.

FASIANA: s. f. Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos que comprende nueve especies de Europa.

FASIANELA: s. f. Zool.: género de moluscos gasterópodos, de la familia de los turbináceos, cuyas especies viven generalmente en los mares intertropicales, cerca de la orilla.

FASIANIDO: adj. Zool.: que se parece al faisan.—adj. s. f. pl.: familia de aves del órden de las gallináceas cuyo tipo es el género faisan.

FASIDO: adj. ant.: lleno, henchido.

FASIENTE: adj. ant.: valiente, poderoso.

FASIS: Geog.: FASO.

=Mit.: hijo de Helios y Ocíroe. Mató a su madre a quien habia sorprendido en adulterio; y desde entonces le atormentaron de tal suerte las furias, que por librarse de ellas, se arrojó en un río el cual tomó su nombre. — Dios-río hijo del Océano y de Tetis. — Ninfa de que se enamoró Baco y a quien este convirtió en fuente.

FASISTOR: adj. s. prov. Cuba: HACHENDA.

FASISTORERÍA: s. f. prov. Cuba: las maneras y afectacion del hacendado.

FASMA: s. f. Zool. (espectro): género de insectos ortópteros de la tribu de los fasmios compuesto de muchas especies, indíjenas de la América Meridional y de la India.

FASMIOS: adj. s. pl. Zool.: tribu de insectos del órden de los ortópteros caracterizados por su cabeza libre; el protórax mas corto que las otras dos partes del tórax; patas solo propias para andar; alas esteriores muy pequeñas y el cuerpo largo, estrecho y generalmente lineal.

FASNIA: Geog. lugar de 850 vec., sit. en la isla de Tenerife, una de las Canarias, a 8 leguas de Santa Cruz.

FASO: adj. ant.: FALSO.

=Geog. ant.: río de la Cólquide que nace en el monte Cáucaso y desemboca en el Ponto Euxino; parece que en otro tiempo arrastraba arenas de oro.

FÁSOLES: s. m. pl.: frisoles o judías.

FASOLO (JUAN ANTONIO): Biog.: pintor de Verona, discípulo de Pablo Veronés; n. en 1528, y m. en 1572: *Piscina, Retrato de mujer.*

FASQUÍA: s. f. ant.: asco o hastío, particularmente el que se toma de alguna cosa por el mal olor que despide.

=Mar.: FRASQUÍA.

FASQUIAR: v. a. ant.: FASTIDIAR. Se usó tambien como recíproco.

=Mar.: FRASQUIAR.

FASSIN (EL CABALLERO JOSÉ DE): Biog.: pintor, director de la Academia de Dibujo, de pintura y de escultura de Lieja, donde se ven aun la mayor parte de sus cuadros; n. en 1728, y m. en 1811

FASSOLA DE PAVÍA (BERNARDO). Biog.: pintor de la escuela milanesa, que vivió por los años 1518: *La Virjen y el niño Jesús; Adoracion de los pastores*

FASTA: prep. ant.: hasta. — fr.: FASTA EN AQUÍ: hasta aquí, hasta ahora.

FASTAL: contraccion ant.: de FASTA ÉL: HASTA ÉL.

FASTIAL: s. m.: pirámide o piedra piramidal puesta en la cumbre de un edificio.

=Arquit. ant.: HASTIAL.

FASTIDIAR: v. a.: causar fastidio, asco o repugnancia alguna cosa. Usase tambien como recíproco.—met.: enfadar, disgustar o ser molesto a alguna persona.—fam.: irrogar perjuicio, mal o daño, por lo comun bastante sensible, o de alguna consideracion y trascendencia. —r. met.: esperimentar alguna pérdida, etc.—Sufrir, en cuyo sentido se dice: FASTÍDIATE Y TEN PACIENCIA.

FASTIDIO: s. m.: disgusto, repugnancia, desazon que causa el manjar mal recibido del estómago o el olor fuerte y desagradable de alguna cosa.—met.: enfado o repugnancia que ocasiona alguna persona o cosa, molesta, nociva.

FASTIDIOSAMENTE: adv.: con fastidio.

FASTIDIOSO: adj.: enfadoso, importuno, que causa disgusto, desazon y hastío. — Fastidiado.

FASTIJIO: s. m.: la cima o cumbre de lo que remata en punta, como una pirámide, un árbol. —met.: lo mas elevado de cualquier cosa no material.

=Arquit. ant.: FRONTISPICIO.

=Hist. ant.: entre los Romanos estátua, adorno o trofeo que se colocaba en la parte mas elevada de un edificio.

FASTÍO: s. m. ant.: HASTÍO.

FASTO: s. m.: FAUSTO. — pl. met.: anales, memoria, serie o marcha de sucesos por el órden de los tiempos.—fr.: INSCRIBIR SU NOMBRE EN LOS FASTOS DE LA GLORIA: inmortalizarse.

=Hist. pl.: designábase con este nombre entre los Romanos una especie de calendario en que se notaban por meses y dias, sus fiestas, juegos, ceremonias, y las cosas memorables de la república. —FASTOS CAPITOLINOS: tablas de mármol que se hallaron en Roma el año de 1547 y contenian las séries de cónsules romanos desde el año 250 de la fundacion de aquella ciudad hasta el de 765.—FASTOS CONSULARES: tablas en que estaban es-

critos los nombres de todos los cónsules observándose el órden cronológico.—DIAS FASTOS: entre los Romanos aquellos en que se podia administrar justicia por oposicion a NEFASTOS que eran los dias en que estaban cerrados los tribunales.

=Lit. pl.: título de un poema de Ovidio en que cuenta el orijen de las ceremonias relijiosas de los Romanos.

=Rel.: FASTOS SAGRADOS DE LA IGLESIA: MARTIROLOJIO.

FASTOSAMENTE: adv. ant.: FASTUOSAMENTE.

FASTOSIDAD: s. f.: FASTUOSIDAD.

FASTOSO: adj. ant.: FASTUOSO.

FASTUOSAMENTE: adv.: con fausto, vanidad u ostentacion.

FASTUOSIDAD: s. f.: vanidad, ostentacion.—FAUSTO.

FASTUOSO: adj.: vano, ostentoso; amigo de fausto y pompa, hablando de personas; lujoso, espléndido, magnífico, lleno de grandeza y aparato, refiriéndose a cosas.

FATA: prep. ant.: HASTA.

FATAL: adj.: lo perteneciente al hado.—Desgraciado, infeliz, malo.—Lo que envuelve o supone fatalidad. Lo que necesariamete ha de suceder o cumplirse.

FATALIDAD: s. f.: desgracia, desdicha, infelizidad, desventura, hado adverso.

=Filos.: necesidad de un acontecimiento, cuya causa se ignora. HADO, DESTINO.

FATALISMO: s. m.: doctrina o sistema de los fatalistas.

FATALISTA: adj. s. com.: el que lo atribuye todo a la fatalidad o al destino.

FATALMENTE: adv.: con fatalidad, infelizidad, desdicha.—DESGRACIADAMENTE.

FATARELLA: Geog. España: villa de 340 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 13 leguas de la capital y 2 1/4 de Gandesa.

FATE-HA: s. m. Rel.: nombre dado por Mahoma al primer capítulo del Coran.—Oracion que rezan los Turcos, y es algo semejante al Padre nuestro de los Cristianos.

FATEL: s. m. ant.: saya con pliegues.

FATHA: s. m. Filol.: uno de los tres signos que los árabes emplean para indicar los sonidos.

FATHIMEH: Biog.: FATIMEH O FÁTIMA.

FATHOCHDA: Mit.: hermano de Bath en la mitolojía irlandesa.

FATIDICAMENTE: adv.: de una manera fatídica, siniestra, ominosa.

FATIDICO: adj.: siniestro, ominoso, que augura mal porvenir, que anuncia la muerte.

FATIGA: s. f.: ajitacion, cansancio, trabajo estraordinario.—Debilidad, estenuacion.—Respiracion difícil, angustiosa.—ant.: vejacion, molestia.

FATIGACION: s. f. ant.: FATIGA.—ant. met.: IMPORTUNACION.

FATIGADAMENTE: adv.: con fatiga; penosamente, con dificultad.

FATIGADOR: adj. s.: el que fatiga a otro.

FATIGAR: v. a.: causar fatiga. Usase tambien como r.—met.: dar tormento a la cabeza, a la imajinacion, al espíritu. — ant.: vejar, molestar.—germ.: hurtar.

=Art. y Of. fr.: FATIGAR AL CABALLO: trabajarlo hasta apurar todas sus fuerzas lo cual solo se hace cuando hay que correjirle algun defecto trascendental.—FATIGAR LOS IJARES AL CABALLO: castigarle mucho con las espuelas para que ande, trote o corra con mas velozidad.

FATIGOSAMENTE: adv.: con fatiga; de una manera fatigosa.

FATIGOSO: adj.: fatigado, ajitado.—Lo que causa fatiga.—fam.: laborioso, penoso, dificultoso, improbo, árduo, molesto.

FATILADO: adj. ant.: angustiado, triste, afljido.

FÁTIMA o FATIMEH: Biog.: hija única del profeta Mahoma; n. en la Meca; casóse el año 2 de la Ejira, 623 de J. C., con su primo Alí, y m. en Medina seis meses después de la muerte de su padre. De ella tomó orijen la poderosa dinastía de los califas fatimitas.

FATIMITA: adj. s. Hist.: descendiente de Fátima hija de Mahoma.—adj. s. pl.: nombre de una dinastía musulmana que reinó en Ejipto y en Mauritania desde el año 908, 296 de la ejira hasta el 1571 o 567 de la ejira.

FATIO DE DUILLER: Biog.: geómetra y alquimista suizo; n. en 1664, y m. en 1753. Fijó su residencia en Lóndres, donde hizo curiosas investigaciones acerca de la distancia del sol a la tierra; descubrió un medio para construir cristales de telescopios, de horadar los rubíes y usarlos en los relojes, de medir la velozidad de un buque, y dió motivo a la disputa suscitada entre Newton y Leibnitz sobre el cálculo diferencial.

FATMÉTICA o FATMÍTICA: adj. f. Geog. ant.: epíteto que daban los antiguos a una de las siete bocas del Nilo, que desemboca en el mar en medio de las otras seis.

FATNIORRAJIA: s. f. Med.: hemorrajia que se verifica por el alvéolo de un diente.

FATO: s. m. ant.: HADO.—HATO.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Ciprian de Montecubeiro.

FATOR: s. m. ant.: FACTOR.

FATORAJE: s. m. ant.: FACTORÍA.

FATORÍA: s. f. ant.: FACTORÍA.

FATORRELLA: Geog. España: FATARELLA.

FATROS: Geog. ant.: FATURES.

FATSA: Geog.: ciudad de la Turquía Asiática, sit. a orillas del mar Negro a 33 1/2 leguas de Trebisonda.

FATSI-SIO: Geog.: isla del Japon sit. a los 33 grados de lat. N., a 3 leguas del cabo de Ava. Sus costas son muy escarpadas y casi inaccesibles y su suelo parece fértil.—Ciudad de la isla del mismo nombre a donde son confinados los reos de Estado y los grandes señores que han incurrido en la desgracia del soberano, y donde se les ocupa en la fabricacion de telas de seda para la córte.

FATSMAU: Mit.: dios subterráneo hermano de Tensic-dai-Tsin, y en honor del cual se celebra una fiesta mensual en el Japon.

FATUA: Mit.: FAUNA.

FÁTUAMENTE: adv.: con fatuidad, como un fátuo.

FATUARIO: adj. s. ant.: nombre que dieron los antiguos a los que parecian inspirados y anunciaban lo futuro.—FÁTUO.

FATUIDAD: s. f.: falta de razon o de entendimiento; imbecilidad, estupidez, carencia de facultades intelectuales.—Ridícula presuncion que uno tiene de sí mismo.—Hecho o dicho necio, absurdo, propio de un fátuo.

FÁTUO: adj.: privado de razon, imbécil, estúpido, sin intelijencia.—met.: el que presume ridículamente de sí mismo.

FATURA: s. f. ant.: FACTURA.

FATURAR: v. a. ant.: FACTURAR.

FATURES o FATURITA: Geog. ant.: nombre que da la Sagrada Escritura a una parte del Ejipto en la Tebaida Setentrional.

FATUTO: adj. ant.: TAIMADO.

FAUCES: s. f. pl.: la entrada del esófago; generalmente se aplica a toda la parte interior de la boca, especialmente hablando de fieras.

FAUCHE-BOREL: Biog.: aventurero suizo; n. en 1762, y m. en 1829. Era impresor en el momento de estallar la revolucion francesa, y aceptó el papel de comisario y espía de los Borbones, creyendo que seria jenerosamente pagado; pero no produjeron efecto sus negociaciones con Pichegru, Barras y Moreau, y aun después de la restauracion tuvo que suicidarse para libertarse de la miseria.

FAUCHER (CÉSAR Y CONSTANTINO): Biog.: gemelos franceses, que se distinguieron en las guerras de la república, y volvieron al servicio durante los Cien dias; pero, habiéndose negado a reconocer la autoridad de los Borbones, fueron sentenciados por un consejo de guerra y fusilados en 1815.

FAUCHET: Biog.: cronista de Francia, que n. en 1529, y m. en 1621: *Antigüedades de las Galias hasta Clodoveo; Orijen de la lengua y poesía francesas.*

FAUFAN: s. m. fam.: fausto, aparato.—fr. fam.: VENIR CON MUCHO FAUFAN: presentarse muy entonado o con aire de superioridad.

FAUJAS DE SAINT-FOND (BARTOLOMÉ): Biog.: geólogo frances; n. en 1750, y m. en 1819: *Investigaciones acerca de los volcanes apagados del Vivarais y del Velay; Historia natural del Delfinado; Viaje a Inglaterra y a Escocia; Mineralojía de los volcanes.*

FAUJASIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, que comprende una sola especie indíjena de la isla de Francia.

FAUJASITA: s. f. Miner.: silicato alcalino de atúmina y de cal, límpido, muy brillante, diseminado en pequeños octaedros en las cavidades de algunas rocas amigdalóideas. Esta sustancia es frájil, de fractura vítrea, y se funde al soplete dejando un esmalte blanco.

FAULA: s. f. ant.: HABLA.—FÁBULA.

=Zool.: género de insectos coleópteros de la familia de los lonjicornios cuyas especies son orijinarias del Brasil.

FAULAR: v. a. ant.: HABLAR.

FAULCON: Biog.: escritor frances del siglo XIV, secretario de un príncipe de la familia real de Armenia, bajo cuyo dictado escribió una *Historia de Oriente*, que luego tradujo al latin.

FAUNA: Mit.: hija de Fauno, y segun algunos mitólogos, diosa de la bondad.

FAUNALIAS: adj. s. f. pl. Hist.: fiestas en honor de los Faunos, que se celebraban dos vezes al año, en febrero y diciembre en los campos y en los bosques.

FAUNIA: s. f.: nombre conque algunos naturalistas han designado la obra o el tratado que comprende la descripcion de los animales de un pais.

FÁUNIDOS: adj. s. m. pl. Zool.: seccion de insectos de la familia de los caliptéreos que comprende diez y ocho géneros, cuyas larvas viven casi todas en el cuerpo de las orugas y las demás en los nidos de los himenópteros cazadores.

FAUNO: Mit.: semidios campestre, al que se representa con formas humanas, escepto las orejas, que son de cabra, al estremo de la espina dorsal tiene una cola.

=Zool.: género de moluscos cuya única especie es una pequeña concha que se encuentra en las aguas dulces de la Oceanía.

FAUPOSA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Vicente de Baña.

FAURA: Geog. España: villa de 200 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 4 1/2 leguas de la capital y 3/4 de Murviedro. En su radio, y dependiente de su distrito municipal, se hallan los antiguos lugares de Ruban y Llogarets: este último se componia de los barrios denominados Santa Coloma, Frares y Garrofera que formaron el ayuntamiento hasta 1845.

FAURE: Biog.: jurisconsulto frances, individuo del Consejo de los Quinientos y del Tribunado, y uno de los principales redactores de los códigos franceses; n. en 1760, y m. en 1837.—ESTANISLAO FAURE: hermano del anterior, impresor y diputado; n. en 1765, y m. en 1826: *Descripcion de las costas de Irlanda, de Escocia y de Flandes.*

FAURELA: s. f. Zool: género de insectos dípteros de la familia de los caliptéreos, compuesto de una sola especie que se encuentra en el Mediodía de Francia.

FAURIS DE SAINT VINCENT: Biog.: anticuario frances; n. en 1718, y m. en 1798: *Tablas de monedas provenzales; Memorias sobre las monedas y monumentos de los antiguos Marselleses.*

FAUSSIGNY: Geog.: distrito de Saboya en los Estados sardos con 70,000 habitantes. Es una de las comarcas mas altas de Europa; produce buenos pastos, y su única riqueza consiste en el ganado.

FAUSTA (FLAVIA MÁXIMA): Biog.: mujer de Constantino, ahogada en un baño de órden de su marido en 327.

=Zool. s. f.: género de insectos dípteros de la familia de los caliptereos, que comprende cinco especies, cuyo tipo se encuentra en la isla de San Salvador.

FAUSTINA: Biog.: nombre de algunas emperatrizes romanas: dos de ellas empañaron con sus liviandades el brillo de la grande época de los Antoninos; la primera fue esposa de Antonino Pio, y la segunda apellidada madre de los soldados, mujer de Marco Aurelio y madre de Cómmodo.

FAUSTO: adj.: feliz, afortunado.—s. m.: grande ornato y pompa esterior.

=Biog.: abad ingles del siglo V; m. en 490: *Tratado del libre albedrío y de la gracia.*—FAUSTO DE BIZANCIO: obispo armenio; n. en 320.—*Historia bizantina.*

=Geog. España: SAN FAUSTO: puerto muy alto, sit. en la prov. de Navarra, en el valle de Alin.

FAUSTOSO: adj.: lleno de fausto.

FAUTOR: adj. s.: el que favorece y ayuda a otro partidario.

Jurisp.: el que ayuda a otro a cometer un delito, y tambien el que le provoca a ello por medio de dádivas o exhortaciones.

FAUTORÍA: s. f.: ayuda y favor, amparo que se da a otro.

FAVARD DE LANGLADE: Biog.: jurisconsulto y hombre de Estado frances; n. en 1762, y m. en 1831. Fue individuo del Consejo de los Quinientos y del Tribunado, y presidente del tribunal de Casacion: *Conferencias sobre el Código civil; Código penal; Repertorio de la nueva lejislacion civil, comercial y administrativa.*

FAVART (SIMON): Biog.: autor cómico frances; n. en 1710, y m. en 1792. Cuando se suprimió la Ópera cómica, de que habia sido director, se puso al frente de una compañía ambulante que siguió a Flandes al ejército del mariscal de Sajonia: *Anita y Lubin; Nineta en la córte; Bastian y Bastiana; Soliman II; La hada Urjelia; el ingles en Burdeos.* FAVART DE HERBIGNY naturalista frances, canónigo de Reims; n. en 1727, y m. en 1793: *Diccionario de historia natural de los testáceos.*

FAVASTREA: s. f. Zool.: sub-género de pólipos del género astrea, cuyas especies, menos una, son todas fósiles.

FAV-CHI: s. m. Miner.: piedra preciosa de la China que, segun algunos, es el zafiro.

FAVENTIA: Geog. ant.: BARCELONA.

FAVIER: Biog.: publicista frances, secretario general de los Estados de Langüedoc; n. en 1720, y m. en 1784: *Política* de todos los gabinetes de Europa durante los reinados de Luis XV y Luis XVI.

FAVILA: Biog.: rey de Asturias, hijo de Pelayo; subió al trono en 737, y m. devorado por un oso en una cazería en 739.

=Poes.: s. f.: pavesa o ceniza del fuego apagado.

FAVIÑANA: Geog.: una de las islas Egadas, con 3,200 habitantes.

FAVISA: s. f. ant.: especie de bóveda subterránea que habia en Roma para guardar estátuas y otros utensilios de los templos.

FAVO: s. m. ant.: PANAL DE ABEJAS.

FAVOLO: s. m. Bot. (alvéolo): género de hongos himenomicetos, cuyas especies crecen en las rejiones tropicales.

FAVONIA: s. f. Zool.: género de acalefos del grupo de las proboscídeas,

compuesto de dos especies orijinarias de Nueva-Holanda.

FAVONIO: s. m. Poes.: viento suave de la parte de Poniente, que tambien se llama CÉFIRO.

FAVONITA: s. f. Bot.: madrepora fósil.

FAVOR: s. m.: ayuda, socorro que se concede a alguno.—Honra, beneficio, gracia.—Privanza con algun superior, como príncipe, etc.—La espresion de agrado que hacen los demás.—La cinta, flor u otra cosa semejante dada por una dama a algun caballero, que en las fiestas públicas la llevaba en el brazo o en el sombrero.—En algunos juegos de naipes, FAVORITO.—FAVOR A LA JUSTICIA O FAVOR AL REY: espresion conque los ministros de justicia piden ayuda y socorro para prender a alguno. —loc. adv.: A O EN FAVOR: en beneficio y utilidad de alguno.—fr.: TENER A SU FAVOR A UNO: tenerle de su parte, estar protejido por él.

=Mit.: divinidad alegórica representada por Apeles bajo la forma de un jóven alado en actitud de tomar el vuelo.

FAVORABLE: adj.: lo que se hace en favor de alguno o redunda en su beneficio.—Propicio, apazible, benévolo.

FAVORABLEMENTE: adv.: con favor.

FAVORECEDOR: adj: s.: la persona que favorece.

FAVORECER: v. a.: ayudar, amparar, socorrer a alguno.—Apoyar algun hecho, establecimiento u opinion. Dar o hacer algun favor.—fr.: FAVORECERSE DE ALGUNO O DE ALGUNA COSA: acojerse a él o valerse de su ayuda o amparo.

FAVORESCEDOR: adj. s. ant.: FAVORECEDOR.

FAVORESCER: v. a. ant.: FAVORECER.

FAVORIDO: adj. ant.: favorecido.

FAVORINO: Biog.: sofista, discípulo de Dion Crisóstomo, profesor de retórica en Atenas y en Roma, en tiempo de Adriano; m. en 135: *Historia universal*, obra que se ha perdido; *Tropos pirrónicos*.—VARINO FAVORINO: lexicógrafo italiano, preceptor de Juan de Médicis, llamado luego Leon X; m. en 1527: *Diccionario*.

FAVORITI: Biog.: poeta de la pleyada latina, que vivió en Italia en el siglo XVII, n. en 1624, y m. en 1682: *Poesías*.

FAVORITISMO: s. m.: la preferencia dada al favor sobre el mérito, especialmente cuando aquella es general y predominante.

FAVORITO: adj.: lo que es con preferencia estimado y apreciado.—adj. s.: el privado o predilecto de algun personaje.—En algunos juegos de naipes, el palo que se elije, a fin de que cuando sea triunfo, tenga preferencia de los otros, y sea duplicado el interés.

FAVOSA: Med.: calificacion de una enfermedad cutánea, crónica, contajiosa, que consiste en la aparicion de costras, las cuales exhalan un olor repugnante; son de color amarillo claro, secas, redondeadas, deprimidas en el centro, aisladas o reunidas en grandes grupos, y que atacando primero al cuero cabelludo, invaden luego las partes inmediatas.

FAVOSITO: s. m. Zool.: género de políperos pedregosos, cuyas especies son fósiles y poco conocidas; algunas de ellas pertenecen a terrenos muy antiguos.

FAVRAS (TOMÁS MAHI, MARQUES DE): Biog.: teniente de Suizos de la guardia del hermano mayor de Luis XVI; n. en 1745, y m. en 1790. Acusado de haber tomado parte en un complot dirijido contra La Fayette, Necker y Bailly, fue condenado a la horca. Su causa hizo gran impresion, y la voz pública acusó de ingrato al conde de Provenza a quien se designaba como su cómplice, y que no hizo nada por salvarle.

FAVRE (ANTONIO): Biog.: célebre jurisconsulto y literato, presidente del Senado de Saboya n. en 1557, y m. en 1624: *Obras*.—PEDRO FAVRE: jesuita ginebrino, primer compañero de San Ignacio; n. en 1506, y m. en 1546. Fundó los colejios de Colonia, Coimbra y Valladolid.

FAVUETA: s. f. Bot.: ARVEJA.

FAVIN (ANDRÉS): Biog.: erudito frances del siglo XVI: *Tratado de los primeros oficios de la corona de Francia; Teatro de honor y de caballeria*; *Historia de Navarra*.

FAYA: s. f. ant.: tea o hacha de haya para alumbrarse.

=Bot. ant.: HAYA.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Bacoi. —LA FAYA: nombre comun a dos lugares sit. en la prov. de Oviedo, en los ayunt. respectivos de Nava y de Tudela.

FAYADO: s. m. prov. Galicia: DESVAN o granero pequeño. — Cubierta de madera y pontones que se ponen antes del tejado para adorno y abrigo de las casas.

FAYAL: Geog.: una de las islas Azores, al N. O. de la del Pico, con 22,000 hab. Las Portugueses fueron los primeros que se establecieron en ella, y la llamaron *Fayas* por las muchas hayas que allí encontraron. Tiene 3 1/4 leguas de lonjitud, y 2 5/4 de anchura. Su costa es escarpada, y está llena de cavernas; pero su bahía es buena, lo que la hace centro de aquel comercio.

FAYALA: s. f.: moneda del Japon que equivale a unos cincuenta reales de la nuestra.

FAYALITA: s. f. Miner.: silicato de alúmina y de hierro: contiene sílice, protóxido de hierro, óxido de manganeso, alúmina y óxido de cobre, y se ha encontrado en los restos volcánicos de la isla de Fayal en las Azores. Se presenta en granos cristalinos de un verde o pardo oscuro con tintas rojizas. El acero le raya, el diamante le atrae y los ácidos le atacan en parte.

FAYAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Pereiro.

FAYANCA: s. f.: postura del cuerpo en que hay poca firmeza para mantenerse.—ant.: artificio, trama. — loc. fam.: DE MAL FAYANCA: mal y de mala manera.

FAYANCO: s. m. Art. y Of.: entre cesteros, el canastillo llano hecho de mimbres.

FAYETTEVILLE: Geog. ciudad de los Estados-Unidos de América, en la Carolina del Norte; a las márjenes del Capefear: es capital del condado de Cumberland con 5,800 habitantes. Sus esportaciones son algodon, tabaco, harina, lino, pertrechos navales y maderas de construccion. Los buques de menor porte llegan hasta la ciudad por el rio que la baña.

FAYEZ-BEN-NARRILLAH: Biog.: décimo califa fatimita de Damasco, en 1155. Fue tributario de los reyes de Jerusalem, y m. en 1160.

FAYOFNEA: s. f.: barca en que se pasean los magnates del Japon.

FAYON: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, en la orilla derecha del río Ebro.

FAYOS (LOS): Geog. España: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a la márjen izquierda del río Queiles.

FAYPOULT: Biog.: hombre de Estado, frances; n. en 1752, y m. en 1817. Fue subsecretario de Hacienda del ministro Roland, plenipotenciario en Génova, en 1795, y acompañó a Madrid a José Bonaparte, desempeñando la cartera de Hacienda desde 1809 hasta 1813.

FAYUM: Geog.: una de las mas hermosas y ricas provincias de Ejipto, al O. del Nilo, con 58,000 hab. Tiene 14 1/2 leguas de lonjitud y 9 1/2 de anchura. Su suelo es de aluvion, está regado por el Nilo, y produce arroz, cebada, centeno, lino y añil, como tambien la palmera, la vid y el olivo. Su industria consiste en fábricas de tejidos de algodon, lana y lino.

FAZ: s. f.: rostro o cara. — Lado o parte esterior de alguna cosa.—Aspecto o punto de vista bajo el cual se puede considerar un negocio, una cuestion. —ant.: haz o manojo. — loc. adv.: A LA FAZ DE: a vista, en presencia de.— A PRIMERA FAZ: a primera vista. — EN FAZ: en frente.—EN FAZ Y EN PAZ: pública y pacíficamente.—FAZ A FAZ: cara a cara.

=Astr.: en la astrolojía judiciaria se designaba con este nombre la tercera parte de un signo del zodiaco, o lo que es lo mismo, diez grados.—FASE.

=Mar.: FAZ DE LA NASA: la boca de la misma.

=Mil.: HAZ, por escuadron, hueste o parte del ejército.

=Num.: ANVERSO.

FAZA: s. f. ant.: HAZA.

FAZUEL: Biog.: hermano de Herodes el Grande, y gobernador de Judea; n. en 47 antes de J. C., y m. en 39.

FAZAELA: Geog. ant.: ciudad de la tribu de Benjamin, al N. de Jericó: fue reedificada por Herodes el Grande en un terreno que parecia muy estéril e ingrato; pero sus hab. le trabajaron con tanto cuidado e intelijencia, que lo convirtieron en el mejor y mas agradable de Judea.

FAZALA: s. f. Med.: llámase así una especie de enfermedad que ataca a los navegantes.

FAZALEJA: s. f. ant.: TOALLA.

FAZANIA: Geog.: comarca de Berbería, sit. entre los 23 y 30 grados de lat. N. y los 17 y 22 de lonj. E. Linda al N. con Trípoli, y por los demás lados con el desierto de Zahara. No se sabe a punto fijo el número de sus hab., que unos fijan en 75,000, y otros hacen subir a 150,000. El clima es ardiente; hay pocas lluvias, y los huracanes son fuertes y horrorosos. Hay en ella varios lagos, y en algunos se ve una costra superficial de sosa carbonatada; otros son salados y se crian en ellos aves acuáticas. El ganado mayor existe en corta cantidad, y en el menor, la cabra es la que mas abunda.

FAZAÑA: s. f. ant.: HAZAÑA.—Sentencia o refran.—Ejemplo, caso anterior.

=Jurisp. ant.: la sentencia dada en algun pleito.

FAZAÑERO y FAZAÑOSO: adj. ant.: HAZAÑOSO.

FAZARY (MOHAMMED BEN IBRAHIN AL): Biog.: uno de los primeros musulmanes que se ocuparon en el estudio de la astronomía; fue encargado por el califa Mansur de traducir las *Tablas calculadas segun el Send Hind* por un astrónomo indio.

FAZES: s. f. pl. ant.: MEJILLAS.

=Mil. ant.: HAZES, en significacion de batallones o escuadrones.

FAZETA: s. f.: cada uno de los lados o caras labradas de las piedras duras.

=Anat.: porcion circunscrita de la superficie de un hueso.

=Miner.: se da este nombre a las diversas fazes que presentan los cristales.

FAZETAR: v. a. Art. y Of.: entre abrillantadores, formar muchas caras o superficies en las piedras duras.

FAZFERIR y FAZFIRIR: v. a. ant.: ZAHERIR.

FAZIO (BARTOLOMÉ): Biog.: historiador de Génova; m. en 1457: *De bello Veneto Clodiano*; *De rebus gestis ab Alphonso primo Neapolitanorum rege*.

FAZO: s. m. germ.: pañuelo de las narizes.

FAZOLA: s. f. Art. y Of.: nombre que dan los tejedores de seda al trozo de media vara que tejen, limpian y arrollan en el plegador.

FAZOLETO: s. m. ant.: PAÑUELO.

FAZOURO: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Fazouro.—SANTIAGO DE FAZOURO: felig. de 120 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 12 1/2 leguas de la capital.

FAZQUÍA: s. f. ant.: FAJA O CINTA.

FE: s. f.; la primera de las tres virtudes teologales, que consiste en creer implícitamente cuanto la Iglesia establece como revelado por Dios.—Asenso que se da a las cosas, por la autoridad del que las dice o por la fama pública.—La palabra que se empeña o la promesa que se hace a otro con cierta solemnidad o publicidad.—Seguridad, aseveracion de que alguna cosa es cierta, y en este sentido se dice que *el escribano da fe*.—el testimonio o la certificacion que se da de ser cierta alguna cosa, como: *fe de vida, de muerto, de viudo, de casado*, etc.—El buen concepto y confianza que se tiene de alguna persona o cosa; y así se dice: *tener fe en el médico*.—Décima sétima letra del alfabeto hebreo.— FE CONYUGAL: fidelidad que se guardan los casados.—FE DE ERRATAS: lista que se pone al principio o al fin de un libro, y comprende los errores de imprenta que en él hay.—FE DE OFICIOS: equivalia en lo antiguo a hoja de servicios.—FE HUMANA: asenso que se presta a una cosa por la autoridad humana de quien la dice.—FE PÚBLICA: la confianza que inspiran los establecimientos en que interviene la autoridad pública.—ACTO DE FE: V. ACTO.—A BUENA FE: ciertamente, de fijo.—A FE: EN VERDAD.—A FE DE BUENO, A FE DE HOMBRE DE BIEN: bajo la seguridad, en el concepto de hombre honrado, como sujeto digno. — A FE DE CABALLERO, DE CRISTIANO: se dice cuando se quiere asegurar alguna cosa.—A FE MIA: ciertamente, si merezo fe, si soy digno de crédito, no se debe poner en duda mi asercion.—A LA BUENA FE: sencillamente, con candidez, sin desconfianza, sin artificio.—A LA FE: verdaderamente, ciertamente.—BUENA FE: rectitud, honradez, probidad.—DAR LA FE: dar palabra, obligarse. — Prestar asenso, creer. — DE BUENA FE: con verdad, sinceramente.—DE FE: indudable, seguro. — DE MALA FE: con malicia, con engaño.—EN FE: en seguridad, en fuerza, en virtud de; consiguientemente.— EN FE DE: fiado en, contando con.—POR MI FE: en verdad, a fe mia, bajo mi palabra.—PROFESION DE FE: V. PROFESION. —ref.: EL AMOR Y LA FE, EN LAS OBRAS SE VE: advierte que en las obras se ha de confiar, y no en las palabras.

=Fís.: LÍNEA DE FE: la línea que partiendo del centro del objeto, cae perpendicularmente sobre el del vidrio del anteojo conque se examina.

=Geog. España. lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Tarragona.

=Hist.: CABALLERO DE LA SANTA FE, O DE LA FE DE J. C.: individuo de cierta asociacion o compañía, establecida en Milan y en otros puntos, que hacia voto de obediencia a la Inquisicion y de llevar una cruz en señal de su fe.

=Jurisp.: DAR FE: declarar un escribano que ha presenciado tal o cual acto o que un hecho ha pasado de la manera que se refiere.—Certificar, responder de la certeza de un hecho.—HACER FE: ser suficiente algun dicho o escrito para producir convencimiento; tener algun instrumento los requisitos necesarios para que en su virtud se crea lo que figura en cuestion.—POSEEDOR DE BUENA FE: dícese del que posee una cosa en la seguridad de que es suya o de que con paz de su conciencia puede disfrutar de ella.

=Rel.: el conjunto de los dogmas que constituyen el culto cristiano, y se llama tambien FE CATÓLICA O CRISTIANA. —AUTO DE FE: V. AUTO.

FEA: s. f. ant.: HADA.

=Geog. España: SANTA MARÍA DE FEA: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Orense, a 3 leguas de la capital.

=Zool. (esplendor): género de insectos coleópteros subpentámeros, de la familia de los lonjicornios, tribu de los lamiarios que comprende tres especies, una orijinaria de Méjico, y dos de Manila.

FEACIA: Geog. ant.: CORFÚ.

FEACIO: adj.: lo que pertenece a Feacia.—adj. s.: habitante de la Feacia. Los Feacios eran holgazanes y dados a los placeres; sin embargo, eran buenos marinos.—ES UN FEACIO: se decia proverbialmente entre los Griegos por ES UN HOMBRE MUY CRÉDULO, aludiendo a la facilidad conque los de aquel país creyeron las fábulas de Ulises.

FEADUMBRE: s. f. ant.: FEALDAD.

FEAL: Geog. España: nombre comun a 14 lugares y una aldea, sit. 13 en la prov. de la Coruña, uno en la de Lugo y otro en la de Orense, correspondientes a distintas feligresías.

FEALDAD: s. f.: deformidad, desproporcion, falta de la simetría, regularidad o gracia exijibles en cualquier objeto para que parezca bien, y no disguste a los ojos de los que lo miran.—met.: torpeza, deshonestidad; accion indigna, vergonzosa, culpable.

FEAMENTE: adv.: con fealdad.—met.: torpemente, brutalmente, de un modo indigno, vergonzoso.

FEAMIENTO: s. m. ant.: FEALDAD.

FEAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Vicente de Elviña.

FEANS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Broños.

FEARDOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Pao.

FEAS: Geog. España: nombre comun a 8 lugares y aldeas, sit. 4 en la prov. de la Coruña, 3 en la de Lugo y uno en la de Pontevedra.—SAN ANTONIO DE FEAS: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Orense, a 5 leguas de la capital.—SAN PEDRO DE FEAS: felig de 70 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 9 leguas de Santiago y 6 de la capital.—Felig. de 70 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 14 leguas de la capital.

FEBALIO: s. m. Bot.: género de plantas dicotiledóneas de la familia de las diósmeas, cuyas especies crecen principalmente en las zonas estratropicales de Nueva-Holanda.

FEBÉ: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las laurineas, cuyas especies son unos árboles de las Indias Orientales y Occidentales.

=Mit. y Tpos. her.: hija de Urano y de la Tierra, esposa de Ceo y madre de Asteria y de Latona. Ocupó el oráculo de Delfos después de Temis y antes de Apolo.—Hamadríada, esposa de Dánao.—Amazona muerta por Hércules.

=Zool.: género de insectos coleópteros sub-pentámeros, de la familia de los lonjicornios, compuesto de cuatro especies, dos de la Guyana y dos del Brasil.

FEBEO: adj. Bot.: parecido al género febé.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las laurineas, cuyo tipo es el género febé.

=Poes.: lo perteneciente a Febo.

=Zool.: parecido al género febé.

FEBLE: adj.: débil, flaco.—Entre lapidarios, monederos y plateros, lo que es defectuoso en peso o ley.—s. m.: la moneda falsa.—met. ant.: el flaco de una persona o cosa.

FEBLEDAD: s. f. ant.: debilidad, flaqueza.

FEBLEMENTE: adv.: débilmente, con flojedad, sin firmeza.

FEBO: Mit.: APOLO.

=Poes.: el sol.

FEBRA: s. f. ant.: HEBRA.

FEBRÁTICO: adj. ant. Med.: febricitante o calenturiento.

FEBRE: adj. ant.: FEBLE.

FEBRERA: s. f.: CAZERA.

FEBRERO: s. m.: segundo mes del año civil; el mas corto de los doce, pues solo cuenta 28 dias, y en los años bisiestos 29.—ref.: FEBRERO CEBADERO: significa que si llueve en este mes, puede mirarse como segura la cosecha de la cebada. — ENERO Y FEBRERO COMEN MAS QUE MADRID Y TOLEDO: alude a la carne que se disminuye estos dos meses en los ganados.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Nicolás de Villoria.

=Hist.: entre los Romanos, este mes era el último del año y estaba colocado bajo la proteccion de Neptuno. En él se celebraban las lupercales, las terminales y las februales, fiestas cuyo objeto era la purificacion de todo el pueblo, y en las que se ofrecian a los dioses Manes sacrificios espiatorios.

FEBRICITANTE: adj. Med.: CALENTURIENTO.

FEBRIDO: adj. ant.: bruñido, resplandeciente.

FEBRIER (MOSEN): Biog.: trovador catalan, citado por el marqués de Santillana en sus cartas al condestable Pedro de Portugal sobre la poesía española. Indica allí que tradujo al Dante.

FEBRÍFUGO: adj. Med.: calificacion de los medicamentos que se administran contra las calenturas remitentes e intermitentes, por la virtud que se les atribuye de impedir la repeticion de los accesos de dichas enfermedades.

FEBRIL: adj. Med.: relativo o perteneciente a la fiebre; que participa de la naturaleza de la fiebre.—FRIO FEBRIL: el producido por la fiebre.—MOVIMIENTO FEBRIL: el conjunto de síntomas que constituyen las fiebres lijeras o de poca intensidad, y que puede considerarse mas bien como una desazon, un mal estar general.—PULSO FEBRIL: el que caracteriza o acompaña a la fiebre.

FEBRO: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 6 leguas de la capital y 3 1/2 de Montblanch.

FEBRUALES: adj. s. f. pl. Hist.: fiestas que celebraban los Romanos para que los dioses infernales se mostrasen propicios a los muertos. Duraban doce dias del mes de febrero, y se hacian en ella sacrificios nocturnos. Entre tanto cesaba el culto de las otras divinidades, y no se celebraban matrimonios.

FEBRUALIA o FEBRUATA: adj. f. Mit.: sobrenombre de Juno, como purificadora.

FEBRUO: Mit.: dios de Etruria que presidia a las purificaciones, y al cual estaba consagrado el mes de febrero.

FEBURIA: s. f. Zool.: género de insectos dípteros de la familia de los calipteros, compuesto de una sola especie que se encuentra en las cercanías de París.

FECAL: adj. Med.: calificacion de la materia escrementicia.

FECAMP: Geog.: ciudad y puerto de Francia con 9,500 hab., perteneciente al distrito del Havre. Su rada es espaciosa y segura; se habilitan en ella buques para la pesca del arenque, del bacalao y de la caballa, que son los principales artículos de su comercio. En sus cercanías hay canteras de piedra caliza.

FECASIA: s. f.: calzado antiguo que, segun unos, usaban los pobres y los labradores, y segun otros, los sacerdotes y los filósofos.

FECES DE ABAJO (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Orense, a 11 leguas de la capital y 2 de Verin.

FECES DE CIMA (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Orense, a 11 leguas de la capital y 2 de Verin.

FECIAL: adj. s. Hist.: el que entre los Romanos intimaba la paz, la guerra y las treguas; corresponde a rey de armas. El número de FECIALES nunca pasó de veinte.

FÉCULA: s. f. Quim.: nombre con que antiguamente se designaban las materias que se precipitan de los zumos por espresion.—Uno de los principios inmediatos de los vejetales, y que consiste en una sustancia blanca, inodora, insípida, granuliforme o pulverulenta, combustible y alimenticia. — FÉCULA AMILÁCEA: ALMIDON. — FÉCULA VERDE O CLORÓFILA: la parte verde colorante de los vejetales, que se obtiene coagulando el jugo verde de las plantas por el calor y purificando el coágulo por medio del agua y el alcohol.

FECULENCIA: s. f.: cualidad de lo feculento.

=Med.: sedimento que deja la orina.

FECULENTO: adj. Med.: calificacion de los líquidos que depositan sedimentos, o cuya limpidez está enturbiada por la fécula amilácea o verde.—SEDIMENTOSO.

=Quím.: que contiene fécula

FECULOIDEO: adj.: parecido a la fécula.

FECULOSO: adj.: FECULENTO.

FECUNDACION: s. f.: el acto de fecundar.

=Bot.: acto por el cual el órgano masculino de los vejetales, llamado antera, vierte en el órgano femenino esterior llamado estigma, el pólen o polvo fecundante, y determina el desarrollo de los óvulos.

=Zool.: acto por el cual el macho comunica al gérmen contenido en el ovario de la hembra el principio vital; o bien formacion de un nuevo ser por la reunion de las moléculas que los padres proporcionan.

FECUNDADOR: adj. s.: el que fecunda.

FECUNDAMENTE: adv.: con fecundidad.

FECUNDAR: v. a.: hacer productiva alguna cosa por medio de la generacion.

FECUNDIDAD: s. f.: la virtud y facultad de producir por modio de la generacion.—Cualidad de lo fecundo.—Abundancia, fertilidad.

=Mit.: diosa alegórica de los Romanos, representada en las medallas con el cuerno de la abundancia y varias cestas de frutas.

FECUNDIZAR: v. a.: FECUNDAR.

FECUNDO: adj.: lo que tiene fecundidad.—Fértil, abundante.—met.: INAGOTABLE.—fam.: lo que abunda en cualquier cosa.

FECHA: s. f.: la espresion del dia, mes o año en que se ha escrito una carta o papel o en que se ha verificado algun suceso.—ant.: HECHO.—fr.: A CORTA FECHA: en el giro de letras, el tiempo breve que pasa entre el dia en que estas se libran y aquel en que deben satisfacerse. —DE LA CRUZ A LA FECHA: desde el principio hasta el fin.—LARGA FECHA: espresion de que se usa para dar a entender la antigüedad de alguna cosa.

=Geog. España: SAN JUAN DE FECHA: felig. de 70 vec., sit. en la prov de la Coruña, a 8 1/2 leguas de la capital y 1 3/4 de Santiago.—SANTA CRISTINA DE FECHA: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 9 leguas de la capital y 1 1/2 de Santiago.

FECHALADRONA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Nicolás de Villorio.

FECHAR: v. a.: poner fecha a algun escrito.—prov. Galicia: CERRAR.

FECHAS (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Orense, a las inmediaciones del río Arnoya a 2 1/2 leguas de la capital y 1/2 de Celanova.

FECHICERO: adj. s. ant.: HECHICERO.

FECHINAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Fechas.

FECHIZO: s. m. ant.: HECHIZO.

FECHO: s. m. ant.: accion, hecho o hazaña. —FECHO DE AZÚCAR: entre los cosecheros, caja que no pasa de doce arrobas.

FECHOR: adj. s. ant.: el que hace alguna cosa.

FECHORÍA: s. f.: ACCION. Hoy se usa comunmente en mala parte.

FECHURA: s. f. ant.: HECHURA.—La hechura o figura que tiene alguna cosa.

FECHURÍA: s. f.: FECHORÍA.

FEDELE (CASANDRA): Biog.: superiora del convento de Hospitalarias de Santo Domingo en Venecia, n. en 1465, y m. en 1358: *Cartas*; *Discursos*.

FEDER: v. n. ant.: HEDER.

=Biog.: filósofo aleman; n. en 1740, y m. en 1821: *Investigaciones sobre la voluntad humana*; *Principios del conocimiento y la voluntad*.

FEDERACION: s. f.: CONFEDERACION.

=Hist.: fiesta nacional que se celebró en el Campo de Marte, en París, el 14 de julio de 1790, como aniversario de la toma de la Bastilla.

FEDERAL: adj.: FEDERATIVO.

FEDERALISMO: s m.: espíritu o sistema de confederacion entre corporaciones o Estados.

FEDERALISTA: adj. s.: el partidario del sistema federativo.

FEDERAR: v. a.: CONFEDERAR.

FEDERATIVO: adj.: lo que pertenece a la confederacion.

=Polit.: se aplica al sistema de varios Estados que, rijiéndose cada uno de ellos por leyes propias o constituciones locales, estan sujetos en ciertos casos y circunstancias a las decisiones de un gobierno central.

FEDERICI (DOMINGO): Biog.: dominico y literato verones; n. en 1739, y m. en 1808: *Memorias acerca de las obras de dibujo*; *Memorias acerca de la tipografía del siglo V*.

FEDERICO: Biog.: nombre de tres emperadores de Alemania.—FEDERICO I, llamado *Barbaroja*: rey de Sicilia y emperador de Alemania; n. en 1121, acompañó a la Tierra Santa a su tio Conrado III, y elejido para sucederle, fue coronado en Aquisgran en 1152 y después en Roma por Adriano IV. Después de haber atravesado cinco vezes los Alpes, y sostenido una larga guerra, que terminó con la sumision de las ciudades de la Alta Italia, marchó a la Tierra Santa en 1189, y se ahogó en el rio Salet, en 1190, al tiempo de tomar un baño.—FEDERICO II: sucesor de Enrique VI; fue proclamado rey de Romanos tres vezes; coronado en Maguncia en 1212, en Aquisgran en 1215 y en Roma en 1220; tuvo que defender sus derechos contra Oton de Brunswich y Felipe de Suabia, su tio y su tutor, que se habia hecho elejir como sucesor de Enrique VI. Después de una permanencia de siete años en Nápoles, convertida por él en capital de Sicilia, pasó a la Tierra Santa, tomó a Jerusalem, y tornó en 1229 a Alemania. Tuvo largas y grandes disensiones con la corte romana, fue escomulgado y depuesto por los papas Gregorio IX e Inocencio IV, que provocó contra él una cruzada y le suscitó dos competidores; y m. en 1250, cuando se hallaba mas apurado de recursos: *Versos*; *Cartas*; *Arte de cetrería*.—FEDERICO III: n. en 1415, fue elejido en Francfort para suceder al emperador Alberto II en 1440, coronado en Aquisgran y después en Roma por el papa Nicolás V en 1452. Erijió el Austria en archiducado, y a la muerte de Ladislao, solicitó las coronas de Hungría y Bohemia, aunque sin conseguir ni una ni otra; casó a su hijo Maximiliano con María hija de Cárlos el Temerario y heredera de Borgoña y de los Paises-Bajos; hizo la guerra en 1482 a Matías Corvino, que le derrotó, le espulsó de Viena, y le precisó a llevar una vida errante. Retirado a su capital a la muerte de su enemigo, m. en 1495. —Nombre de seis reyes de Noruega y Dinamarca.—FEDERICO I, apellidado el *Pazífico*: n. en 1471, ascendió al trono poco después de la la destitucion de su sobrino Cristiano II en 1523, introdujo el luteranismo en sus Estados, y m. en 1533.—FEDERICO II: hijo de Cristiano III; n. en 1524, subió al trono en 1558, y m. en 1588.—FEDERICO III: hijo de Cristiano IV; n. en 1609, fue elejido por los Estados para suceder a su padre en 1648, hizo la guerra a la Suecia, cuyos ejércitos acamparon junto a Copenhague; firmó en 1660 un tratado en que cedia la Scania, el Haland, el Blekinge y la isla de Rugen; fue investido el mismo año del poder absoluto y de derecho hereditario en la familia, y m. en 1670.—FEDERICO IV: hijo de Cristiano V; n. en 1671, sucedió a su padre en 1699, se unió al rey de Polonia y al Czar de Rusia contra Cárlos XII rey de Suecia, que le obligó a hacer la paz. Después del tratado de Pultawa, renovó la guerra contra Suecia en 1709, y m. en 1730.—FEDERICO V: hijo de Cristiano VI; n. en 1723, sucedió a su padre en 1746, conservó en paz sus Estados, fomentó las artes, las ciencias, la industria y el comercio, y m. en 1766.—FEDERICO VI: hijo de Cristiano VII, n. en 1768, gobernó primero en calidad de rejente durante una enfermedad de su padre, a

quien sucedió en 1808; declaró la guerra a la Rusia y a la Prusia con motivo de su alianza con el imperio frances; se vió obligado a firmar en Kiel un tratado, que le despojó de Noruega en beneficio de Suecia: entró como duque de Holstein en la Confederacion Germánica en 1815, y m. en 1839.—Nombre de cinco reyes de Prusia.—FEDERICO I: hijo de Federico Guillermo, elector de Brandeburgo, llamado *Grande elector*; n. en 1657, y sucedió a su padre en 1688. Erijió los Estados en reino; fue coronado en 1701; adquirió el principado de Neufchatel después de la estincion de la casa de Longueville, que lo poseia, y m. en 1713.—FEDERICO II, llamado el *Grande*: n. en 1713, sucedió a su hermano Federico Guillermo en 1740; se declaró contra María Teresa a la muerte del emperador Cárlos VI; venció en Mollvitz y en Czaslaw; obtuvo parte de la Silesia; hizo una nueva invasion en Bohemia en 1744; obligó al Austria a pedir la paz después de haber ganado cuatro batallas contra ella; volvió a tomar las armas en 1756: derrotó a los Austriacos en Praga, a los Franceses en Rosbach, y habiéndose declarado contra él los Rusos, sufrió una serie de descalabros, que la colocaron al borde del precipicio, cuando la muerte de la emperatriz Isabel produjo un cambio en la política rusa. Firmó la paz en 1763, hizo el primer reparto de Polonia con el Austria y la Rusia en 1778, y después de otra guerra con el Austria con motivo de la sucesion de Baviera, accedió a la neutralidad armada, acordada por las potencias del Norte en 1781, y m. en 1786. Federico fue el primer guerrero de su época, hábil administrador, protector de las ciencias y las letras, que cultivó tambien: *Memorias para servir a la historia de la casa de Brandeburgo; Historia de mié. poca; Historia de la guerra de siete años* —FEDERICO GUILLERMO I: hijo de Federico I; n. en 1668, sucedió a su padre en 1713; adquirió por el tratado de Estocolmo una parte de la Pomerania, fundó la ciudad de Postdam, y m. en 1740.—FEDERICO GUILLERMO II: hijo de Augusto Guillermo y sobrino de Federico II; n. en 1744, sucedió a su tio en 1786; tomó parte en la coalicion de Pilnistz en 1786, y envió a Francia un ejército, que después de algunos triunfos, se vió obligado a retirarse. Sus tropas tomaron a Maguncia en 1793 y forzaron las líneas de Weinsemburgo de concierto con los Austriacos; pero al fin del año el general Hoche les hizo evacuar la Alsacia. Descontento entonces del Austria, dejó la coalicion, obtuvo parte de la Polonia en el reparto de 1794; hizo prisionero a Kosciusko después de derrotarle; firmó con Francia el tratado de Basilea, repartió definitivamente con el Austria y la Rusia la Polonia en 1797, y m. el mismo año.—FEDERICO GUILLERMO III: hijo y sucesor del anterior; n. en 1770. Habiéndose aliado a Napoleon contra su voluntad, recibió en 1806 el Hannover, quitado por los Franceses a la Inglaterra; dándole en cambio el ducado de Berg y el principado de Neufchatel; pero a poco se unió con el Austria y la Rusia, y perdió la célebre batalla de Jena. La paz de Tilsit le despojó de su parte de Polonia y de cuanto poseia a la orilla derecha del Elba. En 1812 se unió a la Francia contra la Rusia; tomó parte en la coalicion de 1813 contra Napoleon, invadió la Sajonia en 1814, y sus tropas desempeñaron el primer papel en las campañas de 1813 y 1815. En virtud de la decision del congreso de Viena entró en sus antiguas posesiones escepto la Polonia, donde solo conservó a Danzig y el ducado de Posen, pero adquirió algunas mas en Sajonia y en el Rhin. El mismo año de 1815 decidió su ejército la batalla de Waterloo, ocupó a París, y m. en 1840.—Nombre de cuatro reyes de Sicilia. —FEDERICO I: V. FEDERICO II, emperador de Alemania. — FEDERICO II DE ARAGON: fue elegido y proclamado por los Sicilianos después de la abdicacion de su hermano Jaime en 1296, y m. en 1337. —FEDERICO III DE ARAGON: se reconoció vasallo de Juan I; tomó el título de rey de Trinacria, dejando el de Sicilia a la reina, y m. en 1377.—FEDERICO IV DE ARAGON: conde de Altomara, sucesor de su sobrino Fernando II en 1496; fue despojado de sus Estados por los Franceses y los Españoles en 1501, y enviado a Francia, donde m. en 1504.—Nombre de cuatro electores y reyes de Sajonia. FEDERICO I, apellidado *el Belicoso*: landgrave de Turinjia y marques de Misnia; sucedió a su padre Alberto III como elector de Sajonia, y m. en 1428.—FEDERICO II, apellidado *el Bueno*: n. en 1411; sucedió a su padre Federico I en 1428; sostuvo una guerra sangrienta con los Husitas y con su hermano Guillermo, y m. en 1464.—FEDERICO III, nombrado *el Prudente*: n. en 1463; sucedió a su padre Federico II, protejió a Lutero, desechó la corona imperial en 1519, y m. en 1525.—FEDERICO AUGUSTO III como elector y I como rey de Sajonia; n. en 1750; accedió a la Confederacion del Rhin, y al protectorado de Napoleon y recibió el título de rey de Sajonia en 1806. En virtud del tratado de Tilsit, fue gran duque de Varsovia, y por el de Altemburgo obtuvo un aumento de territorio en Sajonia y en Polonia. Perdió el ducado de Varsovia y las dos quintas partes de Sajonia en el reparto de la Europa, que se hizo en Viena, y solo conservó sus Estados hereditarios; m. en 1827.—Nombre de dos reyes de Suecia.—FEDERICO I: n. en 1676, fue asociado al trono por su mujer Ulrica-Leonora, con asentimiento de los Estados en 1720; hizo con la Rusia y la Dinamarca un tratado en que Suecia perdió la Estonia y la Livonia, y recobró la Finlandia, que perdió otra vez en 1743 y obtuvo luego en la paz de Abo; m. en 1751.—FEDERICO DE HOLSTEIN: V. ADOLFO FEDERICO. —Nombre de cinco condes palatinos del Rhin.—FEDERICO I, apellidado *el Victorioso*: n. en 1425, se apoderó en 1450 del electorado, que defendió gloriosamente, en perjuicio de su sobrino y pupilo Felipe y m. en 1476.—FEDERICO II, nombrado *el Prudente*: n. en 1482; abrazó el luteranismo y m. en 1556.—FEDERICO III: sucedió en 1559 a Oton Enrique, auxilió a los Hugonotes de Francia, y m. en 1576.—FEDERICO IV: n. en 1574; fue nombrado en 1610 jefe de la union protestante contra los Católicos, y m. el mismo año.—FEDERICO V: n. en 1596, sucedió a su padre Federico IV; fue elejido rey por los Estados de Bohemia en 1619, pero se vió obligado a trasferir el electorado de la casa de Baviera, y m. en 1632.—FEDERICO DE BRANDEBURGO: V. BRANDEBURGO.—FEDERICO AUGUSTO I y II: reyes de Polonia. V. AUGUSTO. — EL CORONEL FEDERICO: hijo del famoso rey de Córcega, Teodoro; siguió a su padre, cuya suerte compartió; se vió reducido a la mayor miseria y se suicidó en el pórtico de Westminster en 1797: *Memorias para la historia de Córcega.*—JUAN DE FEDERICO: escultor murciano, de principios del siglo XVIII: *San Felipe Neri*; *San Cárlos Borromeo*.

FEDERMAN: Biog.: viajero aleman del siglo XVI: *Narracion de un viaje a las Indias*.

FEDÍFRAGO: adj. ant.: INFIEL.

FEDIMA: Biog.: esposa del falso Esmerdis que habia usurpado el trono después de la muerte de Cambises; fue la primera que descubrió su impostura, advirtiendo que su marido no tenia orejas.

=Zool. s. f.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, compuesto de una sola especie orijinaria de las islas Filipinas.

FEDINO: s. m. Zool. (resplandeciente): género de insectos coleópteros subpentámeros, de la familia de los lonjicornios, compuesto de cinco especies orijinarias de la América Equinoccial.

FEDIONDO: adj. ant.: HEDIONDO.

FEDON: Biog.: filósofo griego, que vivió por los años 370 antes de J. C.; fue discípulo de Sócrates, y después de la muerte de su maestro, fundó una escuela, que dió orijen a la secta eleática.

=Lit.: nombre que ha dado Platon a su magnífico diálogo sobre la inmortalidad del alma, aumentado con la narracion de los últimos momentos de Sócrates.

=Zool. (brillante): género de insectos coleópteros subpentámeros, de la familia de los cíclicos, tribu de los crisomelinos, compuesto de diez y siete especies orijinarias diez de América y siete de Europa.

FEDOR: s. m. ant.: HEDOR.

—Nombre de dos emperadores de Rusia. —FEDOR I IVANOWITZ: n. en 1557, hijo y sucesor de Ivan IV en 1584. Fue envenenado en 1598 por su tio Godunof, que le sucedió.—FEDOR II ALEJOWITZ: ocupó el trono en 1676, y m. en 1682. Le sucedieron sus hermanos Ivan V y Pedro *el Grande*.

FEDRA: Tpos. her.: hija de Minos, rey de Creta, y de Pasifae; habiéndose casado con Teseo, se enamoró de su hijastro Hipólito, pero no pudo conseguir que este la correspondiese, por lo cual le acusó a su marido de que habia tratado de violentarla; pero, después de la muerte de Hipólito, ocasionada por su falsa acusacion, contó la verdad a Teseo, y se dió ella propia la muerte. Su sepulcro se veia en Trezene, como tambien un templo dedicado por ella a Venus. Tambien se veia junto a la misma ciudad un mirto con las hojas agujereadas; siendo tradicion que Fedra las habia atravesado con un alfiler en sus ratos de ócio.

=Zool. s. f. (brillante): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los cíclicos, compuesto de una sola especie, orijinaria de Cayena.

FEDRICI (CÉSAR): Biog.: viajero veneciano del siglo XVI: *Viaje a las Indias orientales*.

FEDRO: Biog.: esclavo de Augusto, y después liberto, natural de Tracia, autor de cinco libros de fábulas, escelentes por la pureza de su estilo y sus sentencias: casi todas estan imitadas y hasta traducidas de las que escribió en griego Esopo.

FEDROPO: s. m. Zool. (aspecto brillante): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos gonatóceros, compuesto de dos especies, una de Cayena y otra del Brasil.

FEDUZA: s. f. ant.: CONFIANZA.

FEEZA: s. f. ant.: FEALDAD.

FEFACIENTE: adj. ant.: FEHACIENTE.

FEFAUT: s. m.: el sétimo de los signos de la música.

FEFIÑANES: Geog. España: antigua jurisdiccion sit. en la prov. de Pontevedra. Antes pertenecia a la prov. de Santiago. — SAN BENITO DE FEFIÑANES: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, en la costa oriental de la ría de Arosa y a 4 leguas de la capital.

FÉGADO: s. m. ant.: HÍGADO.

FEGARITIS: s. f. Med.: gangrena de la boca; es una enfermedad del estomacace o de la estomatitis, y reina endémicamente en algunas provincias de España.

FAGATELA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las hepáticas, cuya única especie crece en los lugares húmedos: sus hojas tienen alguna semejanza con el hígado y se empleaba como medicina contra las enfermedades de este órgano.

FEGÓPTERO: adj. Bot.: epíteto dado a algunos helechos porque crecen principalmente al pie de las hayas.

FEHACIENTE: adj. Jurisp.: lo que hace fe en juicio.

FEHLING (CRISTÓBAL): Biog.: pintor prusiano, director de la Academia de Dresde; n. en 1653, y m. en 1725: *Frescos* en el palacio del jardin de Dresde.

FEIDIEL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Besullo.

FEIJE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Noicela.

FEIJÓO (BENITO GERÓNIMO): Biog.: benedictino español, célebre crítico y literato, maestro general de su órden; n. en 1701, y m. en 1764: *Teatro crítico universal*; *Cartas curiosas e instructivas*.

FEILA: s. f. germ.: cierta flor o engaño que usan los ladrones, cuando los cojen en algun hurto, finjiéndose desmayados o con mal de corazon.

FEILAS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Pedro de Osoño.

FEIRA NOVA: Geog España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Rubianes.

FEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Gian.

FEITH: Biog.: poeta dramático y literato holandes; n. en 1753, y m. en 1824: *Ahirsa*; *Juana Gray*; *Inés de Castro*; *Cremucio Cordo*, trajedias; *Odas Cartas*; *Poesias*. — EVERARDO FEITH: arqueólogo holandes del siglo XVI: *Antigüedades homéricas*.

FEIZ-ABAD: Geog.: ciudad grande y populosa de la Tartaria independiente, sit. en el Badakchan.

FEJAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Cornellana.

FEJEO: Tpos. her.: rey de Arcadia que purificó a Alemeon del delito que habia cometido matando a su madre, y le dió por esposa a su hija, sucumbiendo después a manos de los Alcmeonidas.

FEJITA: s. f. Miner.: variedad de la estelegnita que se parece a la madera de haya.

FELANDRO: s. m. Bot.: género de plantas dicotiledóneas de la familia de las umbeliferas, compuesto de una sola especie, que se encuentra en Francia. Sus hojas despiden un olor agradable cuando se las frota entre los dedos.

FELANITX: Geog. España: villa de 1,750 vec., sit. en la isla de Mallorca. Es poblacion bastante grande, y la principal industria de sus hab., consiste en la elaboracion del aguardiente, para lo cual hay once fábricas con máquinas modernas.

FELAPTON: s. m. filos. ant.: nombre de un silojismo cuyas tres proposiciones estan dispuestas de modo que la mayor sea universal negativa, la menor universal afirmativa y la consecuencia particular negativa.

FELDESPATO: s. m. Miner.: FELDSPATO.

FEL-D-MARISCAL: adj. s.: nombre de un grado militar en varias naciones, equivalente al de mariscal de Francia o capitan general de España.

FELDSBERG: Geog.: ciudad de Austria, con 3,000 hab., sit. a 11 ½ leguas N. N. E. de Viena, en cuyos alrededores se cosecha un escelente vino.

FELDSPÁTICO: adj.: lo que contiene feldspato.

FELDSPATO: s. m. Miner.: bajo este nombre se designan tres especies de minerales que tienen por carácter comun el estar compuestos de dos silicatos, el uno de alúmina y el otro de álcali, y son el feldspato de potasa, de sosa y de litina. El de potasa, que se llama hoy ORTOSO, es blanco lechoso, gris, verde o rojizo; raya la cal fosfatada y el vidrio, y es rayado por el cuarzo. El de sosa, llamado hoy ALBITA, es del mismo blanco, rara vez transparente, con vetas de otras tintas; su brillo es vidrioso, perlado u opalino: raya el vidrio y es rayado por el cuarzo; los ácidos no le disuelven. El de litina se encuentra en Suecia en masas laminares; es trasluzido, raya el vidrio y es rayado por el cuarzo: se distinguen dos variedades; la PETALITA que se funde con dificultad al soplete y se convierte en vidrio, y la TRIFANA que se funde en ampolla y da un vidrio incoloro casi transparente. Los feldspatos entran en gran parte en la composicion de las capas antiguas de la tierra —FELDSPATO APIRO: nombre dado antiguamente al silicato aluminoso anhidro, descrito en la palabra ANDALUCITA, por razon de su infusibilidad, del griego *a*, privativo, y *pir*, fuego. —FELDSPATO ARJILIFORME: V. KAOLIN.—FELDSPATO AVENTURINO: feldspato verde

con manchas blancas o de un rojo vivo, salpicado de puntos brillantes y amarillos. La variedad mas estimada es la que se encuentra en las cercanías de Arcánjel, que es de un amarillo de miel, con pajitas doradas: llámase comunmente PIEDRA DEL SOL.—FELDSPATO AZUL: variedad azul del fosfato de alúmina.—FELDSPATO COMPACTO: V. PETROSILICE.—FELDSPATO INDIO: ALBITA.—FELDSPATO LABRADOR: LA BRADORITA.—FELDSPATO RESINITA: V. PECHSTEIN.—FELSPATO OPACO: PERICLINA.—FELDSPATO OPALINO: nombre dado antiguamente a la LABRADORITA, por razon de sus reflejos encarnados, azules, amarillos o verdes.—FELDSPATO PALMADO: variedad del feldspato de sosa: ALBITA en masas laminares con estrias dispuestas en forma d palma.—FELDSPATO SONORO: FONOLITA.—FELDSPATO TENAZ: nombre dado a la SAUSURITA, por razon de su aspecto feldspático y de su gran tenazidad.—FELDSPATO TERROSO: materia blanca y terrosa que procede de la descomposicion de los feldspatos. Al principio de la alteracion, conserva esta sustancia su forma cristalina orijinaria; pero se pierde muy pronto, y se verifica una descomposicion completa, que da orijen al KAOLIN.—FELDSPATO VIDRIOSO: feldspato de potasa, de un hermoso color verde.—FELDSPATO VOSGIO: roca blanca verdosa que forma la base de un pórfido en las cercanías de Saint-Bresson.

FELEA: s. f. Zool.: género de insectos dípteros de la familia de los mesómidos compuesto de siete especies orijinarias de Francia.

FELECHARES: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, a 9 leguas de la capital.

FELECHAS DE COLLE: Geog. España: lugar de 20 vec, sit. en la prov. de Leon, a 8 leguas de la capital.

FELECHES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de Nora.—SANTO TOMÁS DE FELECHES: felig. de 180 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 3 leguas de la capital.

FELERA: s. f. ant.: HIEL O DAÑO.

FELESS: Mit.: nombre de uno de los principales ídolos de los Arabes.

FELETIOS: adj. s. pl.: soldados del ejército de David, filisteos de oríjen y famosos por su valor.

FELGOSO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Cristóbal de Riberas del Sor.

FELGUEIRA: Geog. España: nombre comun a tres lugares sit. en las prov. de la Coruña, Lugo y Oviedo.

FELGUEIRAS: Geog. España: nombre de dos lugares sit. en las prov. de la Coruña y Lugo.

FELGUERA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de las Vegas de Riosa.—LA FELGUERA: nombre comun a un caserío y un lugar sit. en la prov. de Oviedo.

FELGUERAS: Geog. España: nombre comun a dos lugares sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Soto y San Roman de Casomera.—LAS FELGUERAS: lugar sit. en la prov. de Oviedo, y felig. de San Estéban de Miravalles.—SAN LORENZO DE FELGUERAS: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Oviedo.

FELGUERINA (LA): Geog. España: nombre comun a dos lugares sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Cruz de Calcao.

FELIBIEN (ANDRÉS): Biog.: literato frances; n. en 1617, y m. en 1695. Fue sucesivamente cronista del rey, secretario de la Academia de Arquitectura y de la de Inscripciones: *Orijenes de la pintura; Principios de arquitectura, pintura y escultura; Conversaciones sobre los pintores célebres; Descripcion de los cuadros y estátuas de los palacios reales.*—FRANCISCO FELIBIEN: su hijo mayor: secretario de la Academia de Arquitectura, tesorero de la de Inscripciones; n. en 1657, y m. en 1733: *Vidas y obras de los arquitectos mas célebres.*—MIGUEL FELIBIEN: hermano del anterior, benedictino de San Mauro: n. en 1666, y m. en 1719 *Historia de la abadía de San Dionisio; Historia de la ciudad de Paris.*

FELIBOTE: s. m. Mar.: FILÍBOTE.

FELICE: adj. ant. Poes.: FELIZ.

FELICE (FORTUNATO BARTOLOMÉ DE): Biog.: literato y publicista italiano; n. en 1723, y m. en 1789: *Enciclopedia; Principios de Derecho natural y de gentes; Código de la humanidad.*

FELICEMENTE: adv. ant.: FELIZMENTE.

FELICES (SAN): Geog. España: arroyo que nace en la prov. de Huesca, y desagua en el río Gállego.—Lugar de 20 vec, sit. en la prov. de Búrgos, a 9 leguas de la capital.—Lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Soria, a 7 leguas de la capital.—SAN FELICES DE BOLTAÑA. lugar sit. en la prov. de Huesca, a 12 leguas de la capital.—SAN FELICES DE BUELNA: lugar sit. en la prov. de Santander, partido judicial de Torrelavega.—SAN FELICES DE JACA: lugar sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca.

FELICIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas que comprende veinte especies indíjenas del cabo de Buena-Esperanza y que se cultivan en algunos jardines botánicos de Europa.

FELICIANOS: s. pl. Rel.: partidarios de la doctrina de Félix, obispo de Urjel en el siglo VIII, quien sostenia que Jesucristo era únicamente, como hombre, hijo adoptivo de Dios. V. ADOPCIANOS.

FELIGRES: adj. s.: el que pertenece a cierta y determinada parroquia.

FELIGRESÍA: s. f.: el distrito o vecinos que pertenecen a una parroquia.—prov. Asturias y Galicia: parroquia rural compuesta de diferentes barrios.

FELIN: Geog. España: lugar sit, en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Villapene.

=Metrol. s. m.: peso de 7 1/2 granos, que se usa o usaba en Francia entre los plateros y en la Casa de la moneda.

FELINO (EL MARQUES DE): Biog.: hombre de Estado frances; n. en 1711, y m. en 1774. Colocado por Luis XV al lado del duque de Parma, fue primer ministro de este príncipe en 1755, espulsó a los Jesuitas, y fundó la Universidad de Parma.

=Bot. s. m. (esponjoso): género de plantas de la familia de las zantoxíleas establecido para clasificar unos arbustos de la Nueva Caledonia.

FELINSKI (ALOISO): Biog.: poeta y literato polaco; n. en 1763, y m. en 1822: *Bárbara Radzivill*; trajedia; *Folletos políticos.*

FELIPE: Biog.: emperador de Alemania, hijo de Federico Barbarroja; n. en 1178; le tocó, después de la muerte de su padre, la Suabia y la Toscana, y habiendo fallecido su hermano Enrique VI en 1198, se hizo conferir la tutela de su sobrino Federico II, dado a reconocer ya como rey de Romanos. Después de algunas guerras se proclamó y consagró emperador en Maguncia y en Aquisgran en 1205; pero al año siguiente fue asesinado.—Elector palatino, sobrino y sucesor de Federico I en 1476; n. en 1448, y m. en 1508. Tuvo graves disidencias con Maximiliano, que le derrotó en un combate cerca de Ratisbona.—Duque de Parma, infante de España, hijo de Felipe V y de Isabel Farnesio; n. en 1720, y m. en 1759. Estuvo casado con una hija de Luis XV, y fue duque de Parma y Plasencia en virtud de una de las estipulaciones del tratado de Aquisgran, celebrado en 1748.—Nombre de cinco reyes de España, que son.—FELIPE I, llamado *el Hermoso*: rey de España, hijo de Maximiliano I, emperador de Austria, y de María de Borgoña; heredó los Paises-Bajos por su madre en 1482, y la corona de Castilla por haberse casado en 1490 con Juana, hija de los reyes Católicos Fernando e Isabel. Tan pronto como vino a España, su suegro le entregó las riendas del gobierno, quedando ambos monarcas descontentos el uno del otro; y cuando empezaba a desplegar sus talentos políticos, murió de resultas de unas calenturas; n. en 1482, y m. en 1506. Su mujer continuó reinando sola.—FELIPE II: hijo de Cárlos V de Alemania y I de España; n. en Valladolid en 1527; sucedió a su padre en el trono de Nápoles y Sicilia en 1554, en el de los Paises-Bajos en 1555, y en el de España en 1556. Ganó a los Franceses la famosa batalla de San Quintin en 1557, en cuya celebracion se construyó el magnífico monasterio del Escorial; tomó por asalto la plaza de San Quintin y otras varias; se dirijió sobre Paris, y consintió por fin en la paz que Enrique de Francia le pedia. Rotas de nuevo las hostilidades, se ganó por los Españoles la batalla de Gravelinas, que produjo la paz de Chateau Cambressis, por lo cual volvió Felipe a la posesion de todas las plazas del otro lado de los Alpes, y se ajustó su casamiento con la hija de Enrique II de Francia. El gobierno de Flandes por la princesa Margarita; el refuerzo enviado por Felipe al mando del duque de Alba; el establecimiento de la Inquisicion en aquellas provincias; la ejecucion de los condes de Horn y de Egmont; las dos grandes derrotas del príncipe de Orange, que mandaba a los sublevados y sus auxiliares, contra el duque de Alba, jefe del ejército español; la caida de este; la marcha a los Paises-Bajos de Requesens y del príncipe Juan de Austria, y los repetidos triunfos de Alejandro Farnesio, fueron las principales peripecias de la sangrienta guerra de Flandes. Entretanto se sublevaban los Moriscos en las Alpujarras en 1568, y eran vencidos; se tomo a los Moros el Peñon, se derrotó a los Turcos en Malta, y se les ganó la memorable batalla de Lepanto en 1571, en que mandaba la armada coaligada el mismo Juan de Austria, que tomó el fuerte llamado la Goleta, y todo el pais hasta Biserta en 1573. Pretendian por aquel tiempo la corona de Portugal Felipe II y el prior de Crato; el monarca español confió la empresa al duque de Alba, que en dos batallas campales conquistó todo el reino. La desgraciada espedicion de la ARMADA INVENCIBLE en 1580, el protectorado de la Liga, que aceptó Felipe contra Enrique IV de Francia en 1590, la insurreccion de Aragon, promovida por Antonio Perez, y ahogada en la sangre ilustre de Lannza y otros patriotas; los tratos del rey para que recayese la corona de Francia en su hija; la toma y el saqueo de Cádiz por el conde de Essex en 1596, y la paz de Vervins, concluida con la Francia; tales son los hechos culminantes del último tercio de este reinado, que terminó en 1598. La persecucion de su hijo Cárlos y de Antonio Perez, su ministro, su fanatismo y sus crueldades ten los Paises-Bajos y aun en España, son manchas que oscurecerán la repucion de aquel príncipe, que por otra parte es una de las primeras figuras del siglo XVI. Político astuto, administrador infatigable, protector de las artes, conocedor de los hombres, perseverante, frio en la adversidad, indiferente en la fortuna próspera: estas fueron las cualidades de un príncipe, a quien todavía no ha juzgado la historia imparcialmente.—FELIPE III: hijo de Felipe II y de Ana de Austria; n. en 1578, y heredó el trono a los 20 años de edad. Débil de carácter, fanático y entregado a favoritos vulgares, como el duque de Lerma, cada paso de su gobierno fue un desastre. Perdiéronse las espediciones dirijidas contra Arjel e Irlanda en 1602, se firmó la paz con Inglaterra en 1604, y una tregua de diez años con Holanda en 1607: después de haber tomado los Españoles, al mando de Espínola, varias plazas importantes, entre ellas Ostende, y de un sangriento combate naval, en que quedó indecisa la victoria, se reconoció la independencia de siete de las provincias flamencas; se aseguró la paz con Francia por medio del doble casamiento del príncipe de Astúrias con la infanta Isabel, y de Luis XIII con Ana de Austria. Nuestras armas obtuvieron algunas ventajas en Italia, Africa y en la Oceanía, al mando del marques de Santa Cruz, del duque de Osuna y otros valientes capitanes. Felipe III m. en 1621. La medida mas cruel y perjudicial tomada en su reinado fue la espulsion de los Moriscos en 1609, que hacian florecer la agricultura y la industria en nuestras provincias de Levante y Mediodía.—FELIPE IV: hijo de Felipe III y de Margarita de Austria; n. en 1605, y a los 16 años de edad sucedió a su padre. Habiendo espirado la tregua con los Holandeses se renovaron las hostilidades, siendo la suerte favorable en un principio a las armas españolas. El marques de Espínola tomó a Breda en 1621; el conde-duque de Olivares, favorito del rey, proyectó que la casa de Austria dominase a la Europa entera, lo cual produjo una liga formada contra España, y por consiguiente una guerra con Francia, venciendo los Españoles a los Franceses en Picardía, en Borgoña y en el Milanesado, de donde fueron arrojados los últimos; pero algunas derrotas sufridas después y mas que nada la sublevacion de Cataluña, fomentada por la Francia cambiaron la suerte de las cosas. Las plazas del principado fueron tomadas a viva fuerza por el marques de los Velez y el segundo Juan de Austria en 1652; pero España tuvo que celebrar el tratado de los Pirineos en 1659, y dar una infanta por mujer a Luis XIV. La emancipacion de Portugal que proclamó por rey al duque de Braganza, con el nombre de Juan IV, la insurreccion de Masaniello en Nápoles, contenida en 1647: y la paz de Munster con los Holandeses, ajustada en 1648, fueron los sucesos de mayor importancia de aquel reinado, además de los que quedan referidos. Felipe IV m. en 1665. Este monarca, apellidado *el Grande* por sus aduladores, dió un paso mas hácia la ruina de España. Afable, instruido, amigo de los literatos y artistas, y poeta tambien, se entregaba de continuo a su gusto favorito y se cuidaba poco o nada de los asuntos de Estado. En su época florecieron grandes hombres, de quienes fue protector; pero, con los certámenes poéticos del Buen Retiro, no podia sostenerse la vasta monarquía de Cárlos V y Felipe II, que se iba desmoronando.—FELIPE V: primer monarca español de la casa de Borbon, hijo del delfin de Francia y de Ana de Baviera, nieto de Luis XIV, llamado a la corona por el testamento de Cárlos II; n. en 1683; fue proclamado rey en Madrid en 1700; disputó durante doce años el trono al archiduque Cárlos en una guerra terminada por el tratado de Utrecht, cediendo a Gibraltar y Menorca a los Ingleses, a Nápoles, Cerdeña, el Milanesado y Toscana al emperador, y la Sicilia al duque de Saboya. Cataluña y toda la coronilla de Aragon que habia tomado partido por el archiduque, fue reducida a la obediencia y perdió sus privilejios en 1715. Los proyectos de Alberoni, ministro protejido por la reina Isabel Farnesio, dieron motivo a una guerra con Francia, que se concluyó por el tratado de 1720 y por el destierro del favorito. Cansado Felipe de reinar, abdicó en favor del príncipe de Asturias Luis en 1724; pero la muerte de este príncipe le obligó a encargarse de nuevo del gobierno. El tratado de paz general de 1727; otro celebrado con Inglaterra, Francia y Holanda, en que se aseguraba la soberanía de Toscana, Parma y Plasencia al infante Cárlos, luego Cárlos III; la toma de Oran y otras ciudades en 1732; la conquista de las Dos Sicilias contra el emperador en 1734; la sangrienta campaña marítima con la Inglaterra a causa de la cuestion de límites de la Florida y la Carolina, y el combate naval en que vencieron los Españoles a una escuadra inglesa, compuesta de cuarenta y cinco buques de alto bordo en 1744, fueron los acontecimientos mas notables del fin del reinado de Felipe V, que m. en 1746. En su tiempo se reformó la administracion, se emprendieron obras de utilidad general; se celebro un concordato con la Santa

Sede; se crearon las dos Academias de la Lengua y de la Historia y se hicieron otras varias mejoras importantes.—Nombre de seis reyes de Francia.—FELIPE I: hijo de Enrique I y de Ana de Rusia; n. en 1052; fue consagrado viviendo aun su padre, al que sucedió en 1060 bajo la tutela de Balduino, conde de Flandes. Habiendo muerto este, empezó a reinar; quiso intervenir en las disensiones de los hijos de Balduino; fue derrotado por Roberto el Frison en 1071; concluyó la paz con él, se casó con su hijastra, emprendió una espedicion contra Guillermo el Conquistador, a quien espulsó de la Bretaña. Cansado de su mujer, después de 20 años de matrimonio la repudió y volvió a casarse, por lo cual le escomulgó Urbano II, reconciliándose con la Iglesia en 1097. La conquista de Inglaterra por Guillermo el Normando en 1066, y le primera Cruzada en 1095, fueron los sucesos principales ocurridos durante el gobierno de este príncipe, que m. en 1108.—FELIPE II: llamado *Augusto*, hijo de Luis VII; n. en 1165; fue consagrado en Reims, viviendo aun su padre, y despues en San Dionisio; subió al trono en 1180, bajo la tutela de Felipe de Alsacia, conde de Flandes; hizo la guerra a Inglaterra, y después de la paz, marchó con Ricardo *Corazon de Leon*, a la Tierra Santa, de donde volvió el mismo año. Se casó luego con Injeburga, hija de Valdemaro, rey de Dinamarca, a quien repudió inmediatamente; se aprovechó del cautiverio de Ricardo, *Corazon de Leon*, para atacarle en Normandía; pero, habiendo recobrado este la libertad, le derrotó en 1194. La paz con Inglaterra, el matrimonio de Felipe con Inés de Meranie, la escomunion lanzada contra la Francia con motivo del divorcio del rey con Injeburga, que volvió de nuevo al tálamo real, fueron los sucesos mas notables de los años siguientes. Habiendo citado Felipe ante el tribunal de los pares a Juan *sin Tierra*, rey de Inglaterra, acusado del asesinato de su sobrino Arturo de Bretaña, le confiscó todo lo que poseia en Francia, esceptuando la Guiena. Felipe quiso ir a tomar posesion de Inglaterra, pais que le acababa de donar graciosamente el papa, pero, habiendo reconocido el rey Juan su vasallaje a la Santa Sede, se le mandó al de Francia suspender la espedicion. Entonces volvió sus armas contra el conde de Flandes y el emperador Oton IV, que se habian coaligado contra él, y les derrotó en la célebre batalla de Bouvines en 1214. Habiendo destituido los barones ingleses a Juan *sin Tierra*, y ofrecido la corona al príncipe Luis, hijo mayor de Felipe, aceptó este en su nombre, y m. en 1223. En su tiempo empezó la sangrienta lucha contra los Albijenses.—FELIPE III, apellidado *el Atrevido*: hijo de Luis IX y de Margarita de Provenza; n. en 1245, sucedió su padre, a quien habia acompañado a Africa en 1270, y después de alcanzar algunas ventajas contra los Sarracenos, con el auxilio del rey de Sicilia, concluyó una tregua de diez años, volvió a Francia y se hizo consagrar en Reims en 1271. El mismo año tomó posesion del condado de Tolosa, revertible a la corona por muerte de su tio; reprimió después una rebelion del conde de Foix, y sostuvo una guerra contra Alfonso X de Castilla. La invasion del rey de Aragon en Sicilia y la matanza de los Franceses en aquella isla en 1282, obligaron a Felipe a declararle una guerra durante la cual m. en 1285.—FELIPE IV, llamado *el Hermoso*: hijo de Felipe III; n. en 1268, sucedió a su padre en 1285, y concluyó la guerra con el rey de Castilla por medio de un tratado. Habiéndose negado Eduardo I de Inglaterra a presentarse ante el tribunal de los pares, declaró Felipe confiscados sus bienes de Francia, que reunió a la corona, cuyo acto dió motivo a una guerra, que terminó con un tratado en 1303. Se apoderó de Flandes; pero la tirania de los gobernadores que envió allí escitaron un levantamiento general y una guerra, cuyo resultado fue hacer Felipe la paz con los Flamencos. Antes de estos sucesos habian ocurrido varias desavenencias entre el rey y el pontífice Bonifacio VIII que le escomulgó y se preparaba a reunir un concilio para destituirle, cuando m. en 1303. La alteracion de la moneda hecha de su órden produjo en París una sedicion, que se reprimió inmediatamente en 1312; el mismo año suprimió Felipe la órden de los Templarios, cuyas escesivas riquezas ambicionaba; emprendió en seguida una espedicion contras lo Flamencos, y m. en 1314. En su reinado se convocaron por vez primera los Estados generales.—FELIPE V, llamado *el Largo*: hijo de Felipe *el Hermoso*; n. en 1293; fue declarado en una asamblea rejente del reino durante el embarazo de su cuñada, viuda del rey Luis X, y proclamado rey el mismo año por muerte de su sobrino Juan I. Una declaracion, que segun las leyes y costumbres de Francia escluyó a las hembras de la sucesion; un ordenamiento disponiendo que no hubiese prelados en el parlamento en 1319; el término de las diferencias entre Francia y Flandes en 1320: tales fueron los sucesos mas importantes de este reinado. Felipe pensaba establecer en Francia la unidad de pesas y medidas, cuando m. en 1321.—FELIPE VI, llamado *de Valois*: hijo de Cárlos de Valois y nieto de Felipe III *el Atrevido*; n. en 1293, y sucedió a Carlos *el Hermoso* en 1328. El reinado de este príncipe fue fecundo en sucesos; los principales fueron la victoria de Felipe contra los flamencos rebelados; las disputas sobre los límites de la jurisdiccion eclesiástica; la condenacion de Roberto de Artois por el tribunal de los pares; el principio de la guerra, que duró un siglo entre Francia e Inglaterra en 1336; la insurreccion de los Flamencos, cuyo jefe se unió a Eduardo de Inglaterra, a quien decidió a tomar el título de rey de Francia en 1339; la derrota de los Franceses en 1346, despues de dos treguas y muchos combates; la toma de Calais por los Ingleses, y la reunion del Delfinado y del condado de Monmeller a la corona en 1349; Felipe m. en 1350.—Nombre de dos condes de Borgoña que son: FELIPE I: hijo de Eudes IV, sucesor de su madre en el condado de Artois y de su hermano en el condado de Borgoña; m. en 1346.—FELIPE II: conde de Borgoña, de Auvernia, de Boulogne y de Artois, nieto de Eudes IV. Sucedió en estos cuatro condados a su abuela Juana de Francia, a la edad de 18 meses; reemplazó a Eudes en el ducado de Borgoña, y m. sin hijos en 1361, concluyendo en él la primera casa de Borgoña.—FELIPE DE ALSACIA: conde de Flandes, hijo de Tierry y su sucesor en 1169; adquirió el Vermandois por su matrimonio en 1179, fue nombrado rejente de Francia en 1180 por el testamento de Luis VII *el Jóven*, perdió después el Vermandois, y m. en 1191 en el sitio de San Juan de Acre.—FELIPE DE DREUX: V. DREUX.—FELIPE DE ORLEANS: V. ORLEANS.—FELIPE EL ATREVIDO: duque de Borgoña, hijo del rey Juan; n. en 1342; fue nombrado primero conde de Turena, y después duque de Borgoña en 1363, rindiendo pleito homenaje por él a Cárlos V; se casó y heredó, a la muerte de su suegro, los condados de Borgoña, de Flandes, de Artois y de Nevers, de los que tomó posesion con su esposa. Fue uno de los príncipes encargados del gobierno del Estado durante la enfermedad de Cárlos VI de Francia, y m. en 1404.—FELIPE EL BUENO: duque de Borgoña, hijo de Juan *sin Miedo*; n. en 1396; sucedió a su padre en 1419; hizo alianza el mismo año con Inglaterra para vengar el asesinato de su padre; instituyó en 1429 la órden del Toison de Oro; heredó los ducados de Brabante y de Limburgo por muerte de su primo Felipe de Saint Pol: compró el ducado de Luxemburgo; firmó en 1435 el tratado de Arras, en virtud del cual se reconcilió con Cárlos VII y unió a él sus armas para espulsar a los Ingleses de Francia; reprimió la sublevacion de los Ganteses en 1451; dió asilo al Delfin, que fue despues Luis XI que se habia rebelado contra su padre en 1459, y m. en 1467.—FELIPE GUILLERMO DE NEUBOURG: sucesor del elector Cárlos; n. en 1615, y m. en 1630. Habiendo reclamado la duquesa de Orleans el condado de Spanheim, esta pretension ocasionó una guerra que arruinó al Palatinado.—FELIPE *llamado sin tierra*: duque de Saboya y quinto hijo del duque Luis. Sirvió a Cárlos VIII de Francia en las guerras de Italia, y m. en 1497.—JUAN FELIPE: grabador valenciano del siglo XVII: *Láminas*.—SAN FELIPE: apóstol galileo; predicó el evanjelio en Frijia, y m. de una edad avanzada.—Uno de los siete discípulos elejidos por los apóstoles para desempeñar el cargo de diáconos, predicó el evangelio en Cesárea, donde recibió a San Pablo, y m. en 70.—SAN FELIPE DE NERI: V. NERI.

=Geog.: SAN FELIPE: ciudad de la república de Colombia, sit. a 36 leguas de Caracas y 48 de Maracaibo. Ha llegado a ser bastante floreciente por su industria y comercio; cuenta 7,000 hab., y en su territorio se cultivan el cacao, el añil, el algodon y el café.—Nombre de dos fuertes, uno del Brasil y otro de Guatemala.—Ciudad de la república mejicana, sit. a 60 leguas N. O. de Méjico.—Rio de Méjico que se supone ocupa el centro del territorio de los Indios libres al N. O. de Méjico.—Ciudad de España, sit. en la prov. de Valencia. V. JÁTIVA.—SAN FELIPE DE BENGUELA: V. BENGUELA.—SAN FELIPE EL REAL: ciudad de Chile, sit. a 28 leguas N. E. de Santiago. Esta poblacion, edificada en 1754, es bastante regular. Sus alrededores son fértiles y contienen minas de plata y cobre.—SAN FELIPE NERI: villa de España con 100 vec., sit. en la prov. de Alicante a 4 leguas de Orihuela. En el terremoto de 1829 se arruinaron la mayor parte de las casas de este pueblo, y en su térm. se abrieron 140 bocas, de las cuales salia considerable porcion de agua y arenas de varios colores, exhalando un olor fétido.

FELIPEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las orobanqueas, que se encuentran principalmente en las rejiones centrales y australes de Europa y algunas en los paises limítrofes del Asia.

FELIÚ (RAMON): Biog.: diputado por el Perú en las córtes de Cádiz, ministro de Ultramar en el segundo gabinete constitucional de 1821.

=Geog. España: SAN FELIU DE BERRI O BARRI: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 9 leguas de Barbastro.

FÉLIX: Biog.: obispo de Urjel en Cataluña; sostenia que Jesucristo no era mas que hijo adoptivo de Dios, error que fue condenado por los concilios de Narbona y otros en 794, y en 799 por el de Roma que le depuso.—Nombre de cinco papas y antipapas que son: FÉLIX I (San): papa de 269 a 274, sucesor de San Dionisio.—FÉLIX II: antipapa, elejido por influencia del emperador Constantino en 355 durante el destierro de Liberio, que le espulsó tres años después.—FÉLIX III: papa, sucesor de San Simplicio en 483. Convocó un concilio en Roma en 487, y m. en 492.—FÉLIX IV: papa, sucesor de Juan I en 526 por influencia de Teodorico, rey de los Godos; m. en 530.—FÉLIX V: antipapa: V. AMADEO VIII. — FÉLIX DE BEAUJOUR: economista y arqueólogo frances, individuo de la Academia de Ciencias morales; n. en 1765, y m. en 1836: *Ojeada sobre los Estados-Unidos; Teoria de los gobiernos; Viajes militares a Oriente*.—SAN FÉLIX: obispo de Inglaterra, fundador de iglesias, monasterios y escuelas; m. en 646.—Mártir aragones en 253.—SAN FÉLIX DE VALOIS: fundador con San Juan de Mata de la órden de la Redencion; n. en 1127, y m. en 1212.

=Geog. España: lugar de 540 vec., sit. en la prov. de Almería a 4 leguas de la capital y 23 a Granada. Tiene algunos hornos de fundicion de plomo y en su término se halla con frecuencia la galena plomiza o alcohol.—SAN FÉLIX: diputacion compuesta de varios caseríos que comprenden unos 70 vec., sit. a una legua de Cartajena, prov. de Murcia.—Nombre de tres lugares y un barrio, sit. en la prov. de Oviedo.

FELIXMO (SAN): lugar sit. en la prov. de Leon, a 1 1/4 leguas de la capital.

FELIZ: adj.: dichoso, afortunado; que tiene cuanto apetece.

=Geog. España: SAN FÉLIZ: nombre comun a tres lugares, sit. dos en la prov. de Oviedo y uno en la de Leon.—SAN FÉLIZ DE LAS LABANDERAS: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga.—SAN FÉLIZ DE VALDERIA: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Leon, a 9 leguas de la capital, 5 de Astorga y 2 de la Bañeza.—SAN FÉLIZ DE LA VEGA: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, a 6 leguas de la capital, 2 de la Bañeza y 2 de Astorga.—SAN FÉLIZ DE ORBIGO: aldea de 60 vec., sit. en la prov. de Leon, a 5 leguas de la capital y 2 1/2 de Astorga.—SAN FÉLIZ DE TORIO: lugar sit en la prov. de Leon.

FELIZIDAD: s. f.: la dicha o prosperidad de que alguno goza.

=Icon.: en las monedas romanas se representa la felizidad bajo la forma de una matrona con el cuerno de la abundancia, el modio y otros atributos.

=Mit.: diosa alegórica de los Romanos, a la que Lúculo elevó un templo el año de Roma de 680: este templo fue incendiado en tiempo del emperador Claudio.

FELIZITACION: s. f.: ENHORABUENA.

FELIZITADOR: adj. s.: el que felizita.

FELIZITAR: v. a.: dar la enhorabuena a alguno por cualquier motivo satisfactorio; congratularse con él.

FELIZMENTE: adv.: con felizidad.—POR FORTUNA.

FELMIL: Geog. España: nombre comun a dos lugares, sit. en la prov. de Lugo, y en las felig. de San Salvador de Mosteiro y San Miguel de Quindimil.—SANTIAGO DE FELMIL: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 2 leguas de Villalba y 3 de la capital.

FELMIN: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla.

FELOCARPO: s. m. Bot.: (fruto esponjoso): género de plantas de la familia de las leguminosas papilionáceas, cuyas especies son árboles indíjenas de la América Tropical.

FELON: adj.: el que comete felonía, desleal, villano, pérfido.

=Geog. España: nombre comun a dos lugares sit. en la prov. de Lugo. ayunt. de Carballedo y Saviñao.

FELONÍA: s. f. deslealtad, traicion, accion fea.—En el réjimen feudal, era la deslealtad o traicion que cometia un vasallo contra su señor, y la injuria atroz de un señor contra su vasallo, maltratándole de hecho o de palabra, o maquinando su muerte o su deshonra.

FELONITIS: s. m. Bot. (corcho): género de plantas de la familia de los hongos cuyas especies se han observado en los tapones de corcho.

FELOURS: s. m.: moneda de cobre que se usa en Marruecos: ocho FELOURS hacen una BLANQUILLA.

FELOPLÁSTICA: s. f.: arte de representar monumentos en relieve con corcho.

FELÓPODOS: adj. s. pl. Hist.: nombre de un pueblo imajinario citado por Luciano en su Historia verdadera: tenian los pies de corcho y andaban por el agua.

FELPA: s. f.: tejido de seda, algodon, etc., que tiene pelo por el haz, y cuando es largo como de medio dedo, se llama FELPA LARGA.—met. fam.: la zurra de palos que se da a alguno, o la reprension áspera.

FELPADO: adj.: AFELPADO.

FELPILLA: s. f.: cierta especie de cordon de seda, que se teje en un hilo

con pelo como la felpa, el cual sirve para bordar o guarnecer vestidos u otras cosas.

FELPOS: Geog: España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santo Tomé de Felpos. —SANTO TOMÉ DE FELPOS: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 6 leguas de Chantada y 5 de la capital.

FELPOSO: adj.: lo que está cubierto de pelos blancos, entrelazados de modo que no se distinguen sus hilos.—Lleno o cubierto de felpa.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Brabos.

FELPUDO: s. m.: RUEDO. — adj.: AFELPADO.

FELSITA: s. f. Miner.: feldspato azul.

FELTON (JUAN): Biog.: teniente del ejército ingles enviado al socorro de la Rochela, asesino del duque de Buckingham; fue ejecutado en 1628.

FELTRE: Geog.: ciudad de la Lombardía, con 5,000 habitantes. Es sede de un obispo; está bien construida y tiene algunas fortificaciones. Su industria consiste en algunas hilanderías de seda, un blanqueo de cera y una tenería.

FELTRO: s. m. ant.: arma defensiva, especie de coraza de lana, que no penetran las armas blancas.

FELUPES: Geog.: comarca de la Senegambia Occidental, con 50,000 hab. repartidos en 60 o 70 poblaciones. El pais produce arroz, miel y cera, mucho ganado cabrío y volatería, que vende a los Europeos. Los naturales son negros, se trenzan la barba y se pintan y pican el cuerpo y la cara: su vestido se reduce á un mandil y sus armas a la flecha.

FELLE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig de San Julian de Irijoa.

FELLER (FRANCISCO JAVIER DE): Biog.: jesuita y biógrafo belga; n. en 1735, y m. en 1802: *Diccionario histórico.*

FELLON: adj. ant.: FELON.—Arrogante, furioso.

FELLONIA: s. f. ant.: FELONIA.

FEMBRA: s. f. ant.: HEMBRA.

FEMENCIA: s. f. ant.: VEHEMENCIA.

FEMENCIAR: v. a. ant.: procurar, solicitar con vehemencia, ahinco y eficazia alguna cosa.

FEMENIA (GABRIEL): Biog.: pintor mallorquin que vivió a principios del siglo XVIII, y era reputado el mejor paisista de su tiempo. Pintó el salon de la señoría de Génova.

FEMENIL: adj.: lo que tiene cualidades o propiedades femeninas.—Lo que corresponde a las mujeres.

FEMENILMENTE: adv.: afeminadamente, con modo propio de las mujeres.

FEMENINO: adj.: lo que es propio de las mujeres.

=Gram.: el nombre que significa hembra de cualquiera especie, y tambien el que no significándola se reduce a este género por su terminacion; si bien hay en esto varias escepciones.

FEMENTIDAMENTE: adv.: con falsedad y falta de fé y palabra.

FEMENTIDO: adj.: falto de fé y palabra.

FEMES: Geog.: lugar de 90 vec., sit. en la isla de Lanzarote, una de las Canarias.

FEMINAL: adj. ant.: FEMENIL.

FEMINELA: s. f. Art. y Of.: el cilindro en que se envuelve y clava la lanada.

FEMINEO: adj. ant.: FEMENINO.

FEMINIFLOR: adj. Bot.: se da este nombre a la bráctea y el disco de las plantas compuestas, cuando se forman de flores femeninas.

FEMIO: Tpos. her.: poeta y músico griego, a quien Ulises habia encargado que cuidase de Penélope; quedó descontento de él porque cantaba a la mesa de los pretendientes de su esposa, y solo a ruegos de Telémaco le perdonó.

FEMNA: s. f. ant.: HEMBRA.

FEMONOE: Mit.: hija de Apolo una de las Sibilas; segun algunos autores, era la Sibila de Cumas y segun otros la Pinotisa de Delfos. Se le atribuye la invencion de los versos exámetros.

FEMORAL: Anat.: relativo o perteneciente al hueso fémur, al muslo.—ARTERIA FEMORAL: continuacion de la iliaca esterna, que empieza debajo del arco crural, desciende por la parte superior anterior del muslo al lado esterno de la vena crural y al interno del nervio correspondiente y después de pasar por algunos otros puntos toma en la corva el nombre de POPLÍTEA.—MÚSCULO BICEPS FEMORAL: el isquio-fémoro-peroneo. — MÚSCULO-FEMORAL: el trifémoro rotuliano.—MÚSCULO ILIO-APONEURÓTICO-FEMORAL: el fascia-lata. — MÚSCULOS ISQUIO FEMORAL, PUBIO FEMORAL Y SUB-PUBIO FEMORAL: los tres aductores del muslo.

FÉMORO-CALCÁNEO: adj.: Anat.: calificacion del músculo plantar, que se estiende desde el cóndilo esterno del fémur hasta el calcaño.

FÉMORO-FALANJIANO; adj. s. Anat.: uno de los músculos de la pierna.

FÉMORO-POPLITEA: adj. s. f. Anat.: arteria perforante del muslo.

FÉMORO-POPLITEO-TIBIAL: adj. s. Anat.: músculo poplíteo, que se estiende desde el cóndilo esterno del fémur hasta la parte superior de la tibia.

FÉMORO-PREFALANJIANO: adj. s. Veter.: uno de los músculos de la pierna del caballo.

FÉMORO-PRETIBIAL: adj. Anat.: relativo o perteneciente al fémur, hueso del muslo, y a la tibia, que lo es de la pierna.

FÉMORO-ROTULIANO: adj. s. Anat.: uno de los músculos de la pata de la rana.

FÉMORO-TIBIAL; adj. Anat.: relativo o perteneciente al fémur y a la tibia.—ARTICULACION FÉMORO-TIBIAL: articulacion de la rodilla, formada especialmente por la union del fémur con la tibia.

FÉMUR: s. m. Anat.: el hueso mas largo y mas fuerte del esqueleto, situado en la parte inferior y lateral esterna del inominado y encima de la tibia. Este hueso forma por si solo la parte mas sólida del muslo.

FENADO: s. m. ant.: HENAR.—adj. ant.: sembrado.

FENAQUÍSTICOPO o FENAQUISTISCOPO: s. m. Fís.: aparato de óptica, que consiste en un disco de carton en cuya circunferencia hay pintadas varias figuras en las diferentes actitudes que constituyen una accion. Moviendo dicho disco sobre su eje y mirándolo en un espejo por los agujeros abiertos en el borde mismo del carton, se ven las figuras representadas ejecutando todas las escenas que forman la accion.

FENAR: s. m. ant.: HENAR.

FENCHIDOR: adj. s. ant.: HENCHIDOR.

FENCHIMIENTO: s. m. ant.: HENCHIMIENTO.

FENCHIR: v. a. ant.: HENCHIR.

FENDA y FENDEDURA: s. f. ant.: HENDEDURA.

FENDER: v. a. ant.: HENDER.

FENDIENTE: s. m.: cuchillada fuerte dada de arriba a bajo, que penetra mucho.

FENDIMIENTO: s. m. ant.: HENDIMIENTO.

FENE: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Villestro.—Ayunt. de 680 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 12 leguas de Santiago y 6 de la capital.—SAN SALVADOR DE FENE: felig. de 130 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 13 leguas de Santiago y 6 de la capital.

FENECER: v. a.: poner fin a alguna cosa, concluirla; como *fenecer las cuentas.*—n.: morir o fallecer.—Acabarse, terminarse o tener fin alguna cosa.

FENECIMIENTO: s. m.: la accion de acabar o de acabarse alguna cosa.—Su efecto. — FENECIMIENTO DE CUENTAS: cotejo del cargo y la data, sacando el resto.

FENEDAL: s. m. prov.: ALMIAR.

FENELON (BELTRAN DE SALIGNAC, MARQUES DE): Biog.: embajador de Francia en Inglaterra y literato; m. en 1559: *El sitio de Metz; Viaje de Enrique II a los Paises Bajos; Memorias sobre la Inglaterra y la Suiza.* — FRANCISCO DE SALIGNAC DE LAMOTHE FENELON: uno de los mejores escritores franceses del siglo de Luis XIV, literato, teólogo, moralista; n. en 1651, y m. en 1715. Fue preceptor del duque de Borgoña, nieto de aquel rey, y arzobispo de Cambray despues de terminada la educacion del príncipe. Bossuet hizo que condenasen en Roma la *Esplicacion de las máximas de los Santos*, y la publicacion del *Telémaco* le atrajo el disfavor del monarca. Se hizo amar en su diócesis por su caridad: *Educacion de las jóvenes; Máximas de los Santos; Aventuras de Telémaco; Diálogos de los muertos y fábulas; Diálogos sobre la elocuencia; Exámen de la conciencia de un rey; Demostracion de la existencia de Dios; Sermones; Obras espirituales.*—GABRIEL JACOBO FENELON: teniente general frances embajador en Holanda, plenipotenciario en el congreso de Soissons; m. en la batalla de Raucourt en 1746.

FENEO: Geog. ant.: lago del Peloponeso al N. O. de la Arcadia; cuyas aguas causaban la muerte si se bebian por la noche, y no hacian ningun daño cuando se tomaban de dia. —Ciudad de Arcadia.

FENESCER: v. a. y n. ant.: FENECER.

FENESTELA: Biog.: historiador del tiempo de Augusto.—Historiador que vivió en el siglo XV de Cristo: *Tratado de los sacerdocios y majistrados romanos.*

FENESTRA: s. f. ant.: VENTANA.

FENESTRADO: adj. Med.: calificacion de las piezas de apósito que tienen algunas aberturas mas o menos grandes.

FENESTRAJE: s. m. ant.: VENTANAJE.

FENG-HU: Geog.: archipiélago en la parte meridional del estrecho de Formosa; las islas que lo componen son unos montones de rocas de diferentes formas, y absolutamente áridas: en la mayor tienen los Chinos una guarnicion para vijilar los buques que van y vienen entre Formosa y la China. A mediados del siglo XVI se establecieron en ellas unos piratas, y en la primera mitad del XVII las poseyeron los Holandeses, con la de Formosa; pero después las perdieron todas.

FENGODO: s. m. Zool. (laminoso)-género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los malacodermos, compuesto de cuatro especies indíjenas de los Estados-Unidos de América.

FENICE: adj.: FENICIO.

FENICIA: Geog. ant.: comarca del Asia, sit. entre el Mediterráneo y el Líbano. Tomó su nombre de Fenix hijo de Ajenor, y sus principales ciudades eran Tiro y Sidon. — Pequeña isla del mar Ejeo, que se llama tambien los.—Ciudad del Epiro.

FENICIARCA: adj. s. Hist.: cierto majistrado antiguo de Fenicia.

FENICINA: s. f. Quim.: púrpura de índigo.

FENICIO: adj.: lo perteneciente a la Fenicia o a sus habitantes.—adj. s.: el natural de la Fenicia.

=Filol.: ALFABETO FENICIO: alfabeto griego primitivo, que se componia de once consonantes y de cinco vocales: le faltaban las vocales largas η, ω.

=Filos.: FILOSOFÍA FENICIA: sistema atribuido al fenicio Mosco, y en el cual por la primera vez, segun algunos autores, se esplicó la formacion del universo segun la teoría de los átomos. Era el materialismo opuesto a la cosmogonía de Sanconiaton.

=Hist.: los fenicios fundaron a Tiro, Sidon, Tebas, Utica, Ilipona, Lébedos, Marsella, Ampurias y otras ciudades en Beocia, Africa, Francia, España y otros Estados: son tenidos por inventores de las letras, de la astronomía aplicada a la navegacion, de las artes navales y de la guerra y comercio. Fueron los primeros estranjeros que trataron de establecerse en la Bética, atraidos por la fama de sus riquezas y la bondad de su clima. Introdujéronse a título de comerciantes; y bajo pretesto de construir factorias o almacenes para depósito de géneros mercantiles, fundaron colonias y templos, particularmente el de Cádiz, dedicado a Hércules, cuyas ruinas se han conservado hasta nuestros dias. Pero, su avaricia y rapiñas exasperaron a los Españoles, que los estrecharon obligándoles a llamar en su auxilio a los Cartajineses lo que causó su ruina, pues estos pasaron de aliados a señores, espulsando de España a los Fenicios y apoderándose con avidez de su presa.

=Lit.: LAS FENICIAS: trajedia de Eurípides, llamada así a causa de un coro de mujeres fenicias que hay en ella. Una trajedia de Séneca lleva el mismo título.

FENICISMO: s. m. Med.: nombre científico del sarampion.

FENICITA: s. f. Bot.: género de palmeras fósiles compuesto de una sola especie que se encuentra en los terrenos de sedimento superior.

FENICONTE: Geog. ant.: puerto de la Mesenia. — Puerto de la Jonia.—Pequeña ciudad marítima de la Licia Meridional.

FENICOPEZA: adj. f. Mit. (pies de color de púrpura): sobrenombre que Píndaro da a Céres, a causa del color rojo de sus estátuas.

FENICOPTERÍDEAS: adj. s. f. pl. Zool.: familia de aves palmípedas, cuyo tipo es el género fenicóptero.

FENICÓPTERO: s. m Zool (ala roja): género de aves del órden de las zancudas que comprende cuatro especies indíjenas de varias partes de Europa, Asia, Africa y América.

FENICORNIO: s. m. Zool.: ACIS.

FENICURO: s. m. Zool. (cola de color de púrpura): género de gusanos, cuya especie típica se encuentra en el Mediterráneo.

FENIESTRA: s. f. ant.: FENESTRA.

FENIGMO: s. m. Med.: rubicundez de la piel, sin calentura. — Especie de cáustico o remedio que levanta ampolla.

FENIGONTE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Bartolomé de Camuña.

FENÍJENO: adj. Poes. ant.: lo que pertenece al heno o es de su naturaleza.

FENINDA; s. f. Hist. ant.: juego que se usaba en Grecia, y era análogo al nuestro de la pelota.

FENITON: s. m. Zool. (alegre): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos ortóceros, compuesto de diez y siete especies orijinarias de la América Equinoccial.

FÉNIX: s. m. met.: lo que es esquisito y único en su especie, como: *Fénix de los injenios.*

=Astr.: pequeña constelacion, cuyas estrellas estan al Norte y por encima de la estrella brillante del Eridano. La cola de la Ballena y la cabeza del Fénix forman un triángulo casi equilátero.

=Mit.: especie de ave fabulosa que algunos autores antiguos han creido ser única, y que renacia de sus cenizas. Se la suponia indíjena de los desiertos de la Arabia, del tamaño de un águila, con un hermoso moño, plumas doradas en el cuello y ojos sumamente vivos.

=Tpos. her.: célebre maestro de Aquiles, a quien siguió al sitio de Troya. En su primera juventud y por una falsa acusacion le sacaron los ojos, de órden de su padre; pero se los restituyó el centauro Quiron. Su sepulcro se veia en una ciudad de Macedonia y otra de Tesalia. — Hijo de Ajenor y hermano de Europa, que enviado por su padre en busca de su hermano, llegó al Africa y dió su nombre a los Fenicios. Segun algunos fue padre de Adonis.

FENIXOPO: s. m. Bot. (tallo rojo): género de plantas de la familia de las compuestas liguliflóras, tribu de las chicoriaceas, compuesto de plantas herbáceas, que crecen en Europa, Asia y la América Boreal.

FENJITA: s. f. Miner.: alabastro yesoso que los antiguos cortaban algunas vezes en láminas muy delgadas, para hacer vidrios.

FENLLA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Brens.

FENO: s. m. ant.: HENO.

=Biog.: astrónomo ateniense, que vivia por los años 432 antes de J. C. Sujirió a Meton la primera idea de su ciclo de 29 años, conocido con el nombre de *aureo número*.

FENOCALOGRAFÍA: s. f.: método que enseña a escribir en pocas lecciones.

FENOCALOGRÁFICO: adj.: perteneciente o relativo a la fenocalografia.

FENOCALÓGRAFO: adj. s.: profesor de fenocalografía; intelijente o versado en ella.

FENOCARPO: adj.: Bot.: dícese de las plantas cuyos frutos son aparentes y sin adherencia a las partes vecinas.

FENOCOMA: s. f. Bot. (cabellera brillante): género de plantas de la familia de las compuestas tubulifloras, tribu de las senecionídeas, cuyas especies son arbustos orijinarios del cabo de Buena-Esperanza.

FENOGAMIA: s. i.: FANEROGAMIA.

FENÓGAMO: adj.: FANERÓGAMO.

FENOGRECO: s. m.: ALHOLVA.

FENOJINO: s. m. Bot.: ERIOCÉFALO.

FENOLIA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los clavicornios, compuesto de una sola especie indíjena de la Carolina.

FENOLLAR (MOSEN BENNARDO): Biog.: poeta valenciano, amigo de Ausias March, secretario de un certámen poético celebrado en Valencia el año 1474.

FENOLLEDA (SANTA MARÍA): Geog. España: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 5 leguas de la capital y $^3/_4$ de Candamo.

FENOLLO (PABLO): Biog.: pintor italiano, que firma un cuadro del museo de Madrid, representando el *Viaje de Baco*.

FENOMENAL: adj.: lo que participa de la naturaleza del fenómeno, o se refiere a él.

FENOMENALISMO: s. m.: doctrina o sistema filosófico, en el cual solo se da importancia a lo que puede afectar a alguno de nuestros sentidos o caer bajo su inmediata inspeccion.

FENOMÉNICO: adj.: FENOMENAL.

FENÓMENO: s. m.: nombre genérico de una porcion de objetos en estremo singulares, que de vez en cuando vienen como a interrumpir el órden normal de la naturaleza.—Lo que aparece de nuevo en el cielo, en la atmósfera, etc.—met.: cualquier cosa que sorprende, cautiva o maravilla por rara, nueva o estraordinaria.

=Lit.: LOS FENÓMENOS: título de un poema griego de Arato sobre el curso y la influencia de los astros. Fue traducido por Ciceron y Germánico.

=Fis y Med.: toda variacion o cambio apreciable por nuestros sentidos, que se efectua en un órgano en una funcion o o en cualquier cuerpo.

FENOMENOGRAFIA: s. f.: descripcion de los fenómenos.

FENOMENOGRÁFICO: adj.: concerniente o relativo a la fenomenografía.

FENOMENOLOJIA: s. f.: tratado o discurso sobre los fenómenos.

FENOMENOLÓJICO: adj.: concerniente o relativo a la fenomenolojia.

FENOMÉRIDE: s. m. Zool. (que enseña el muslo): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, tribu de los escarabideos, compuesto de dos especies, una de ellas de Mozambique.

FENOMERO: s. m. Zool. (que enseña el muslo): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos gonatóceros, compuesto de una sola especie, que se halla en las inmediaciones de Calcuta.

FENÓPODO: adj. Zool.: que tiene pies visibles.—adj. s. m. pl.: familia de reptiles ofidios, que comprende los que tienen rudimentos de pies visibles.

FENOSA (LA): Geog. España: lugar de 14 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Andrés de Faedo.

FENÓSTOMO: adj. Bot.: que tiene estambres distintos o mas largos que el cáliz.

FENRIR o FENRIS: Mit.: el gran lobo de la mitolojía escandinava, hijo de Loke y de Angurbodu. Habiendo sido encerrado en la Walhalla por los Ases, rompió dos veces sus cadenas; y los dioses, asustados, tuvieron que acudir a los Ases negros, genios malhechores y hábiles herreros que forjaron hierros imposibles de romperse, trenzando juntos el paso y escremento de un gato, la barba de una mujer, la base de una roca, el suspiro de un oso, y el alma de un pez. Satisfechos los Ases con la ejecucion de esta maravillosa cadena, la echaron al cuello de Fenris, que consintió en ello con la condicion de que Tor le introduciria su brazo en las fauces, como garantía de seguridad. Hecho esto, los dioses ataron a su enemigo a una enorme roca. Fenris devoró el brazo de Tor; pero no pudo romper sus cadenas, y con la espuma que salia de sus fauces, formó el rio Vam. Debe permanecer atado hasta el fin del mundo, y lanzándose entonces de aquel sitio, se tragará a Odin; pero en seguida perecerá ahogado por Vidar.

FEN-SÍ: Geog.: distrito de la China en el centro de la prov. de Chan-si, cuya capital está sit. a orillas de un afluente rio a 15 leguas S. S. O. de la del depart. de Fen-tcheu.

FENTAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Siete-Iglesias.

FEN-TCHEU: Geog.: depart. de la China, en el centro de la prov. de Chansí. Su capital es grande y floreciente, y tiene aguas minerales muy celebradas.

FENTE: Geog. España: nombre comun a dos lugares, sit. en la prov. de Lugo, en las felig. de Santa Cristina de Asma y San Martin de Fente. — SAN MARTIN DE FENTE: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 3 leguas de Chantada, y 6 de la capital.

FENTEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Gian.

FENTON (ELISEO): Biog.: literato y poeta ingles: m. en 1730: *Mariana*, trajedia; *Poesias*; *Vida de Milton*.

FENULONGA: Mit.: dios de las lluvias, segun las creencias de los pueblos que habitan las islas de los Amigos.

FENULLOSA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Huesca, cerca de Boltaña.

FEN-Y: Geog.: distrito de la China en la prov. de Kiang-si, cuya capital se halla sit. en la márjen izquierda del rio Kan-kiang.

FENZLIA: s. f. Bot.: género de plantas de la pequeña familia de las olinias, compuesto de una sola especie, orijinaria de Nueva-Holanda.

FEO: adj.: deforme y falto de simetría o proporcion; lo que desagrada a la vista.—Lo que causa horror o desagrado; como *accion fea*.—s. m.: bochorno, desaire, como se ve en la frase *sufrir un feo*, y otras análogas. — fr. fam.: DEJAR FEO A ALGUNO: desairarlo. —QUEDAR FEO: quedar mal, no salir airoso.

FEOCÉFALO: adj. Hist. nat.: que tiene la cabeza de color oscuro.

FEOFTALMO: adj. Zool.: que tiene los ojos de color oscuro.

FEOLÉPIDO: adj. Hist. nat.: que tiene escamas de color oscuro.

FEOSA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Vilacoba.

FER: v. a. ant.: HACER.

=Biog.: geógrafo frances; n. en 1646, y m. en 1720: *Mapas*; *costas de Francia en el Océano*.

=Quím.: abreviatura de fierro o hierro.

FERA: s. f. Astr.: constelacion austral, compuesta de veinte estrellas.

FERAL. adj.: cruel, sangriento.

FERALIAS: adj. s. f. pl. Hist.: fiestas que dedicaban los Romanos a sus difuntos en el mes de febrero. Duraban once dias, y en este tiempo se creia que los muertos andaban errantes en torno de los sepulcros, y que comian los manjares preparados por sus parientes y amigos.

FERAMENT: adv. ant.: mucho, en gran manera.

FERAMINA: s. f. Miner.: especie de piedra ferrujinosa.

FERANDINI: Biog.: músico italiano, maestro de capilla del elector de Baviera; m. en 1793: *Berenice*; *Adriana en Siria*; *Demofonte*; *Artajerjes*; *Caton en Utica*; *Diana aplacada* operas.

FERARIA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Narahío.

FERAZ: adj.: fértil, copioso en frutos.

FERAZIDAD: s. f.: fertilidad, fecundidad. Se aplica solo a los campos que dan abundantes frutos.

FERBEDA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Martin de Gueral.

FERBEDOIRA: Geog. España: nombre comun a dos lugares, sit. en la prov. de Lugo, en las felig. de San Lorenzo de Albeiros y Santiago de Lugo.

FERBEDOIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Marina de Pedrouzos.

FERBENZA: Geog. España: nombre comun a tres aldeas, sit. en la prov. de Pontevedra, y tres lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña y 2 en la de Lugo.

FERBENZAS: Geog. España: antigua jurisdiccion de Betanzos, compuesta de las felig. de Ferbenzas y Rodeiro.—Lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Vilaño.— SAN VICENTE DE FERBENZAS: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 2 leguas de Betanzos y 6 de la capital.

FERBER: Biog.: mineralojista sueco; n. en 1743, y m. en 1790: *Historia mineralójica de Bohemia*; *Investigaciones sobre las montañas y minas de Hungria*.

FERDINA: s. f. Zool.: género de equinodermos de la familia de los asteridos, compuesto de dos especies, una orijinaria de la isla de Francia y otra de Colombia.

FERDONO: s. m. Num.: moneda antigua que era la cuarta parte de un marco.

FERDUCI o FERDUSI (ABUL-KACEM-MANSUR): Biog.: célebre poeta persa del siglo X; n. en 916, y m. en 1020; *Shah-Nameh*, historia de los reyes de Persia. Su autor empleó 30 años en escribir esta obra que consta de 120,000 versos.

FERE (LA): Geog.: capital de canton de Francia, en el depart. del Aisne, a 4 leguas N. O. de Laon. Tiene un colejio de artillería, varias fábricas y hornos de fundicion y 3,000 hab. Esta ciudad fue atacada en 1530 por los Españoles, que se apoderaron de ella.

FEREA: Geog.: FERES.

=Mit.: sobrenombre de Diana en Feres o Ferea.—Hija de Eolo y madre de Hécate, a quien espuso en una calle.—Sobrenombre de Hécate por haberla educado unos pastores de Feres.

FERECIDES: Biog.: filósofo griego, discípulo de Pitaco y maestro de Pitágoras; n. 600 antes de J. C., y fue el primero que enseñó en su escuela de Samos la inmortalidad del alma.—Historiador griego, que vivió por los años 408 antes de J. C.: *Autochthones*, historia así llamada porque contenia la genealojía de las familias indíjenas del Atica.

=Tpos. her.: personaje condenado a muerte por los Lacedemonios, a causa de un oráculo que ordenaba a los reyes de Esparta conservar cuidadosamente su piel.

FERECLO: Tpos. her.: arquitecto griego que construyó las naves en que Paris robó a Elena.

FERECRACIO: adj. s. m. Poes.: verso griego y latino, compuesto de un espondeo, luego un dáctilo, y por último otro espondeo.

FERECRATES: Biog.: poeta cómico de Atenas, contemporáneo de Platon y de Aristófanes, que vivió en 420 antes de J. C.

FERÉ-CHAMPENOISE (LA): Geog.: capital de canton en Francia, perteneciente al depart. del Marne, con 2,100 hab., y célebre por la batalla dada el 25 de marzo de 1814 al pie de sus muros, entre las tropas de los mariscales Marmont y Mortier, y el ejército de los aliados.

FEREDJE: s. m.: capa o sobretodo de los Turcos.

FEREDJIK: Geog.: FERET.

FEREFATA: Mit.: nombre fenicio de Proserpina.

FEREFÁTIDAS: adj. s. f. pl. Hist.: fiestas en honor de Proserpina, que se celebraban en Sicilia.

FEREIRELA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de Oscos.

FEREKH-ABAD: Geog.: distrito del Indostan ingles, presidencia de Bengala, en la parte oriental de la ant. prov. de Agra. Fue cedido a los Ingleses en 1801.—Ciudad del Indostan ingles, presidencia de Bengala, sit. a la orilla derecha del rio Ganjes, a 27 leguas E. de Agra. Es cabeza de distrito, tiene casa de moneda, fábricas de seda y algodon, y sostiene un comercio floreciente con Cachemira y otros puntos de la India.

FEREMON: Mit.: hijo de Eolo.

FERENDARIO: adj. s. ant.: el portador de alguna nueva.

FERENTARIO: adj. s.: nombre que daban los Romanos al soldado auxiliar, armado a la lijera con espada, flechas y honda.

FERENTINO: Geog.: ciudad de los Estados Pontificios, con 7,000 hab., sit. a 2 leguas de Frosinone y 12 de Roma.

FERES: Geog. ant.: ciudad de Tesalia en la Magnesia, sit. a algunas leguas de la costa. Tuvo muchos tiranos célebres en la historia, entre ellos Jason y Poliodoro.

=Tpos her.: hijo de Creteo y de Tiro; se casó con Periclimene, de quien tuvo a Admeto, Licurgo e Idomeneo.

FERESIANOS: adj. s. pl. Geog.: FERESEOS.

FERESEOS: adj. s. pl. Geog.: pueblos idólatras de la Palestina, que estuvieron siempre en guerra con los Israelitas, e hicieron causa comun con los Cananeos; pero Josué los derrotó, obligándolos a refujiarse en las montañas donde se atrincheraron de tal suerte que no pudieron ser espulsados hasta el tiempo de Salomon.

FERET: Geog.: ciudad de la Turquía Europea, sit. en Romelia, a 13 leguas N. O. de Galipoli y 16 $^1/_2$ S. S. O. de Andrinópolis. Tiene algunas fuentes termales y minerales bastante concurridas; pero actualmente esta poblacion se halla en estado de ruina por las guerras civiles de que ha sido teatro con frecuencia.—Cabo de Francia en el depart. de la Gironda, a 11 leguas O. S. O. de Burdeos.

FERETREO: adj. Mit.: epíteto aplicado a Júpiter por Rómulo a consecuencia de un combate en que supuso que el padre de los dioses en persona habia rechazado al enemigo, hiriéndole mucha gente y dando la victoria a los Romanos.

FÉRETRO: s. m.: la caja o andas en que se llevan a enterrar los difuntos. —ATAUD:—Nombre dado por los antiguos a la léctica y la sandápila, especies de andas o camillas de que se servian para conducir los muertos al lugar de su sepultura. — Especie de camilla destinada en las pompas triunfales a contener y llevar todo aquello que podia comunicar mayor realze a la ceremonia como

vasos de oro y plata, imájenes de los reyes. etc.

FEREZ: Geog. España: villa de 300 vec., sit. en la prov. de Albacete, a 5 leguas de Yeste y 14 de la capital.

FEREZA: s. f. ant.: FIEREZA.

FEREZEOS: adj. s. pl. Geog. ant.: FERESCOS.

FERGUS: Biog.: hijo de un rey de Irlanda, fundador de la monarquia de Escocia en 332; combatió a los Romanos y a los Bretones, y fue muerto en 357. —FERGUS II: nieto y sucesor de Eujenio, coronado en 411; m. en 429.—FERGUS III: sucesor de Eujenio VIII, m. envenenado por su mujer en 767.

FERGUSON (ADÁN): Biog.: filósofo escoces; n. en 1724, y m. en 1816: *Instituciones de filosofia moral; Principios de ciencia moral y politica.*

FERGUSONITA: s. f. Miner.: tantalato de itria, sustancia mineral de color oscuro, brillo metaloideo, fractura concoídea, y cuya forma primitiva de cristalizacion es un prisma recto de base cuadrada.

FERH-ABAD: Geog.: ciudad de Persia sit. en la costa meridional del mar Caspio a la embocadura de un río. Tiene bastante comercio, y su poblacion en otro tiempo ascendia a 16,000 hab., la mayor parte Armenios y Georjianos.

FERHAD-BAJÁ: Biog.: gran visir de Amurates III, hijo de un cocinero. Estuvo encargado durante quince años de la administracion de los ejércitos, y m. en desgracia en 1594.

FERIA: s. f.: cualquiera de los dias de la semana, escepto el sábado y el domingo. Se llama FERIA SEGUNDA el lunes, TERCERA el martes, etc.—Descanso y suspension de trabajo.—pl.: agasajo o dádivas que se hacen por el tiempo en que hay ferias en algun lugar, de donde proviene la frase de DAR FERIAS, equivalente a regalar cosas compradas en la feria.—FERIAS MAYORES: las de Semana Santa.—REVOLVER LA FERIA: causar disturbios, alborotar, descomponer algun negocio en que otros entienden.—REZAR DE LA FERIA: rezar los eclesiásticos las horas como estan en el Salterio por no haber santo determinado para el dia.—ref.: CADA UNO CUENTA DE LA FERIA, COMO LE VA EN ELLA: esto es cada uno habla de las cosas, segun el provecho o el daño que ha sacado de ellas.

=Biog.: EL DUQUE DE FERIA: general español de tiempo de Felipe III y Felipe IV; sirvió con distincion en los ejércitos de Flandes e Italia; pero habiendo tenido que emprender una retirada al través de los Alpes y en el rigor del invierno, m. de sentimiento en 1633.

=Com.: la concurrencia de mercaderes y negociantes a un lugar y dia señalados para vender, comprar y trocar ropas, ganados, frutos, etc. Si no se pagan derechos se llama FERIA FRANCA.

=Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña.—Villa de 550 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 3 leguas de Cáceres y 16 de la capital.

=Hist.: FERIAS LATINAS: fiestas anuales e instituidas por Tarquino el Soberbio, rey de Roma, para consagrar la alianza que habia hecho con todos los pueblos del Lacio.

=Zool.: género de insectos dípteros, de la familia de los caliptéreos, compuesto de dos especies que se encuentran en las cercanías de Paris.

FERIADO: adj.: se usa por lo comun unido al sustantivo DIA. V. este voz.

FERIAL: s. m. ant.: feria o mercado.—adj.: lo perteneciente o relativo a las ferias o los dias de la semana.—ant.: concerniente a feria o mercado.—PAN FERIAL: V. PAN.

FERIANEH: Geog.: ciudad de Berbería sit. en medio de un desierto, a 48 leguas de Túnez. Sus aires son puros y no carece de aguas a pesar de la aridez de su suelo. La situacion de esta ciudad y algunas de sus antigüedades han inducido a creer que ocupa el sitio de la antigua TALA, de la cual dió Salustio una descripcion conforme con la situacion de Ferianeh.

FERIANTE: adj.: concurrente a la feria.—adj. s.: el comerciante que concurre a las ferias con objeto de vender géneros.

FERIAR: v. a.: vender, comprar o permutar una cosa por otra.—Dar ferias, regalar.—Comprar algo en la feria.—Se usa tambien como reciproco.—SUSPENDER.

FERICHTAH (MOHAMMED-CACEM): Biog.: historiador persa del siglo XVII: *Historia de la India.*

FERIDA: s. f. ant.: HERIDA.—GOLPE.—EMPUJON.

FERIDAD: s. f. ant.: ferozidad o fiereza.

FERIDOR: adj. s. ant.: el que hiere.

FERIDUN: Mit.: rey fabuloso de Persia, que gobernó y lejisló sábiamente. El Zend-Avesta le atribuye un reinado de 500 años en un paraiso que Ormuz creó para él, y en el cual gozaron sus súbditos una perfecta felizidad.

FERINO: adj.: perteneciente o relativo a las fieras, parecido o análogo a ellas, dotado de sus propiedades.—met.: duro, feroz, implacable, inhumano.

=Med.: calificacion de ciertas enfermedades de carácter peligroso.—TOS FERINA: tos seca, tenaz y dolorosa, acompañada de gran fatiga en la respiracion, lagrimeo y rubicundez de las mejillas, constituyendo la frecuente repeticion de las espiraciones que ocasiona lo que vulgarmente se conoce con el nombre de golpes de tos.

FERIO: s. m. Filos.: voz conque se esplica el cuarto modo de argüir en la primera figura: la mayor es universal negativa, la menor particular afirmativa y la consecuencia particular negativa.

FERIR: v. a. ant.: HERIR.—AFERIR, señalar o marcar.—ACOMETER.—n. ant.: dar, caer en algun sitio o lugar.—fr. ant.: FERIR DELANTE: ir delante en la batalla.—FERIRSE A TIERRA: APEARSE.

FERISON: s. m. Filos.: V. FERIO.

FERITOR: Geog. ant.: río de la Liguria.

FERLIN: s. m.: especie de moneda antigua, que valia la cuarta parte de un dinero.

FERMAT: Biog.: distinguido geómetra frances, helenista, jurisconsulto, consejero en el parlamento de Tolosa; n. en 1595, y m. en 1665: *Obras de matemáticas.*

FERMATA: s. f. Mús.: palabra italiana derivada del verbo *fermare* detenerse; y en música es sinónima de CORONA, CALDERON O CADENCIA FINAL, significando una pausa general en el lugar en que se halla. Pero FERMATA indica mas propiamente un descanso sobre una nota, durante el cual, el que toca una parte obligada, despliega toda su habilidad en un pasaje puramente de fantasía, para luzir en la ejecucion. Se hace uso de la FERMATA en los instrumentos al final de un solo, y tambien al fin de una pieza en el canto.

FERMEADE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Merlan.

FERMEDUMBRE: s. f. ant.: FIRMEZA.

FERMENICHA: s. f. germ.: TORRE.

FERMENTACION: s. f.: accion de fermentar.—Su efecto.—met.: ajitacion, efervescencia de los ánimos.

=Fís. y Quím.: movimiento espontáneo, que se manifiesta en un liquido o en otro cuerpo cualquiera, con desprendimiento de gas, y en virtud del cual se ajitan y se descomponen sus partes, resultando sustancias diferentes de aquella en que se desarrolló dicho movimiento. —FERMENTACION ÁCIDA: la que da por resultado el vinagre; pasando el oxijeno del aire al estado de gas ácido carbónico. —FERMENTACION ALCOHÓLICA O VINOSA: la que produce un liquido espirituoso mediante la presencia de una materia azucarada y de un fermento.—FERMENTACION AMONIACAL O PÚTRIDA: la que desarrolla un olor fétido y es causa de la formacion de productos amoniacales.

FERMENTAR: v. n.: moverse o ajitarse por sí las partículas de un cuerpo, ya para adquirir nuevas propiedades, ya para su inmediata descomposicion total; como sucede cuando el mosto se hace vino, el vino vinagre, cuando se pudre algun cuerpo.—Usase tambien como reciproco.

FERMENTARIOS: adj. s. pl. Rel.: nombre dado por los Católicos do Occidente a los Cristianos griegos, quienes preferian para la consagracion el pan fermentado. Fundados en el uso contrario, llamaban los Griegos a sus antagonistas ACIMITAS.

FERMENTATIVO: adj.: lo que está dispuesto para fermentar o producir fermentacion.

FERMENTESCIBILIDAD: s. f. Fís.: cualidad de lo fermentescible, o capaz de entrar en fermentacion.

FERMENTESCIBLE: adj.: lo que reune las condiciones o circunstancias necesarias para entrar en fermentacion.

FERMENTO: s. m.: LEVADURA.

=Med.: así llamaban los médicos humoristas a un principio material desarrollado en la economía, que altera los líquidos del cuerpo y es causa de muchas enfermedades.

=Quím.: sustancia que tiene la virtud de escitar en los cuerpos conque se pone en contacto un movimiento particular, del que resultan diversos productos como el azúcar, el mucilago, etc.—Dase tambien este nombre a las sustancias que han esperimentado un principio de fermentacion ácida, o que pueden esperimentarlo fácilmente, como la espuma del vinagre, la levadura, todas las sustancias gelatinosas animales, etc.

FERMERÍA: s. f. ant.: ENFERMERÍA.

FERMIDUMBRE: s. f. ant.: firmeza, valor.

FERMIL: Geog. España: nombre comun a una aldea sit. en la prov. de Pontevedra, y un lugar en la de la Coruña.

FERMIN (SAN): Biog.: primer obispo de Amiens, martirizado en 287.—Obispo de Pamplona; predicó en Francia y sufrió el martirio en España.

FERMINIBÉ: adj. s. germ.: boticario.

FERMINICHA: s. f.: germ.: botica.

FERMO: Geog.: ciudad de los Estados Pontificios con 7,000 hab., sit. a 9 1/2 leguas de Ancona y 31 de Roma. Es plaza de guerra pero de poca importancia, pues solo está defendida por un muro con cinco puertas. Tiene un puerto pequeño, pero muy concurrido y de bastante comercio.

FERMOSAMENTE: adv. ant.: HERMOSAMENTE.

FERMOSELLE: Geog. España: jurisdiccion antigua en la prov. de Zamora, compuesta de los pueblos de Cinabal, Fermoselle, Fornillo y Penolla.—Villa de 780 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 4 1/2 leguas de Bermillo de Sayago y 11 de la capital.

FERMOSO: adj. ant.: HERMOSO.

FERMOSURA: s. f. ant.: HERMOSURA.

FERNAMBUCO: s. m.: especie de madera o palo del Brasil que se usa para teñir y viene de la provincia de su nombre.

=Geog.: prov. de la parte oriental del Brasil, con 600,000 hab., sit. entre los 7 y 15 grados de lat. S. y 31 y 41 de lonj. O. Tiene 240 leguas de larga y 56 de anchura media. Su terreno es generalmente montuoso y le bañan multitud de ríos, entre ellos el San Francisco. El clima es cálido y húmedo, y el suelo fértil en azúcar, algodon, frutos y viñedo; sus bosques producen maderas de construccion, árboles gomosos y resinosos, palmeras, cocoteros, y el árbol que produce la madera llamada FERNANMUCO, así como muchas plantas medicinales; cria muchos animales domésticos y feroces, y en el reino mineral produce oro, amianto, piedra caliza y de afilar. Esta prov. perteneció a una familia portuguesa hasta el año 1630 en que se apoderaron de ella los Holandeses conservándola dos años, y al estinguirse la línea varonil de su primer poseedor fue incorporada a los dominios de la corona.

FERNAN-CABALLERO: Geog. España: villa de 150 vec., sit. en la prov. de Ciudad-Real, a 5 leguas de Piedrabuena y 3 de la capital.

FERNAND (FRANCISCO): Biog.: jesuita español, misionero en la India; n. en 1557, y m. en 1602. Predicó en Goa y en Bengala: *Catecismos* en el dialecto de Bengala.

FERNANDAÑO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Abadin.

FERNANDE: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ames y de Naron.

FERNANDEZ: Biog.: navegante portugues, o el primer europeo que penetra en el interior de Africa hasta Zahara en 1446. Habiendo hecho otra espedicion dos años después, fue abandonado por sus compañeros.—FERNANDEZ DE VILLEGAS: arcediano en Búrgos, poeta de principios del siglo XVI. Tradujo en verso, anotó y comentó las obras del Dante: *Querella de la fe*; *Adversarios del mundo*; *Sátira decena de Juvenal*—ALEJO FERNANDEZ O HERNANDEZ: pintor español, mencionado por Pablo de Céspedes. Trabajó en los retablos de la catedral de Córdoba.—ALFONSO FERNANDEZ DE HERO: canónigo doctoral de Valladolid, jurisconsulto español del siglo XVII: *Interpretacion del derecho pontificio*; *De las acciones y su origen*; *Cuestiones de derecho*; *Miscelánea.*—ALFONSO FERNANDEZ DE MADRID: sacerdote español, erudito: *Antigüedades de Palencia.*—ÁLVARO FERNANDEZ: navegante portugues, conocido por la *relacion* del naufrajio del *Gran San Juan*, a cuyo bordo se hallaba en 1552.—ANTONIO FERNANDEZ: jesuita portugues, misionero en Abisinia; n. en 1566, y m. en 1642: *Viaje a Ginjiro*: *Obras relijiosas* en etiope.—General español de injenieros; n. en 1771, y m. en 1845. Hizo con distincion las campañas del Rosellon, América, Independencia y la del Norte de la guerra civil del año 1833 al 1840.—ANTONIO FERNANDEZ DE CASTRO: español, prebendado de la catedral de Córdoba: *Concepcion*; *San Fernando*, en la sala capitular de aquella iglesia.—ANTONIO FERNANDEZ DE HERO: hermano de Alfonso; catedrático en Valladolid: *De Pascuis et de jure pascendi.*—BEATRIZ FERNANDEZ: querida del rey de Castilla Enrique II, célebre por su estraordinaria hermosura; tuvo del monarca dos hijos. —DIEGO FERNANDEZ: historiador español del siglo XVI: *Primera y segunda parte de la historia del Perú.*—DIONISIO FERNANDEZ: navegante portugues, que descubrió la desembocadura del Senegal y el Cabo Verde en 1445.—FRANCISCO FERNANDEZ: pintor español, discípulo de Vicente Carducho; n. en 1605, y m. asesinado en 1646: *San Joaquin y Santa Ana*; *Entierro de San Francisco de Paula.*—GERÓNIMO FERNANDEZ DE HERO: hermano de Alfonso; catedrático de cánones en el colejio español de Bolonia: m. en 1635. —JORJE FERNANDEZ ALEMAN: hermano de Alejo; escultor: *Varias obras para la catedral de Sevilla.*—JUAN FERNANDEZ: piloto español; n. en 1536; hizo muchos descubrimientos marítimos, de los cuales algunos llevan su nombre; en 1574 visitó una costa que tenia la apariencia de un continente, y pareciéndole escasa la fuerza que llevaba para internarse, dió la vuelta a Chile, y cuando se preparaba a salir con refuerzos, le impidió la muerte llevar a cabo su proyecto: *Relacion de sus viajes.*—Escultor y arquitecto español de fines del siglo XVI y principios del XVII: *San Pedro y San Pablo* en Toledo.—JUAN FERNANDEZ DE LA PEÑA: grabador en hueco, primero de la casa de moneda en Méjico, donde murió en 1774.—JUAN FERNANDEZ DE LAREDO: pintor español y uno de los mejores templistas de su época; n. en 1632, y m. en 1692. Fue discípulo de Rizi, a quien ayudó en las obras del Buen-Retiro; dirijió el teatro de este real sitio

y pintó monumentos para muchas iglesias.—JUAN FERNANDEZ NAVARRETE: célebre pintor español llamado el *Mudo*, y tambien el *Ticiano español* por lo brillante de su colorido; n. en 1526, y m. en 1579: *Abrahan y los Anjeles*; *Asuncion*; *Martirio de Santiago*; *San Gerónimo en el desierto*; *Nacimiento de J. C.* (en el Escorial); *Bautismo de J. C.*; *San Pedro*; *San Pablo* (Museo de Madrid); *La Flajelacion*.—LESMES FERNANDEZ DEL MORAL: célebre platero español, ensayador mayor de la casa de moneda de Segovia en 1596: *Custodia* de la catedral de Osma.—LUIS FERNANDEZ: pintor español, de la escuela de Castilla, discípulo de Eujenio Caxes; n. en 1596, y m. en 1654: *Vida de San Ramon* en el convento de la Merced de Madrid.—LUIS FERNANDEZ DE CÓRDOBA: distinguido general español, que mandó durante algun tiempo el ejército del Norte en la guerra civil de 1833 a 1840; n. en 1798, y m. en Lisboa en 1840. Empezó a servir de cadete en 1811, y aunque de ideas muy avanzadas en sus primeros años, se opuso a la revolucion, tuvo una parte activa en la conspiracion absolutista del 7 de Julio de 1822, y peleó en 1823 contra las tropas constitucionales. Al restablecimiento del absolutismo entró en la carrera diplomática, y fue oficial del ministerio de Estado, secretario de embajada en París y ministro plenipotenciario en Lisboa, donde se hallaba cuando ocurrió la muerte de Fernando VII, y los sucesos que la siguieron. Córdoba no solo apoyó la causa de la reina sino que pidió volver a la carrera militar hasta que concluyese la guerra. Sirvió con distincion a las órdenes de Rodil y Mina, y luego tomó el mando en jefe del ejército. Sus talentos militares y su valor hicieron cambiar el aspecto de la guerra civil; derrotó en varias batallas y combates al ejército carlista, en Arquijas en 1834, en Mendigorría en 1835, en las líneas de Arlaban en 1836; dimitió el mando cuando se verificaron los sucesos de la Granja, y marchó a París donde escribió su *Memoria justificativa*. Jurada la Constitucion de 1837, tomó asiento en el Congreso de diputados, pero no se dió a conocer como hombre parlamentario; en 1838 tomó parte en una conspiracion en Sevillla, y tuvo que emigrar a Portugal en 1839, donde permancció hasta su muerte.—LUIS FERNANDEZ DE LA VEGA: escultor español, natural de Asturias que vivió a mediados del siglo XVII: *Varios retablos de altares* en su país.—MANUEL SANTOS FERNANDEZ: pintor español, que vivia en Madrid a principios del siglo XVIII, y fue uno de los mejores discípulos de Ezquerra: *San Francisco de Asis*; *San Antonio de Pádua*; *San Bruno*.—MARTIN FERNANDEZ NAVARRETE: sabio español, literato, anticuario, director de la Academia de la Historia y bibliotecario de la Española; n. en 1765; hizo como oficial de marina la campaña de 1781, 1782, 1784 y 1785, y 1793 y 1796; se halló en el sitio de Gibraltar y en la toma de Tolon; pasó de oficial de la secretaría de Marina y obtuvo la direccion del depósito hidrográfico, donde prestó grandes servicios; fue consejero de Estado, prócer y senador del reino, individuo de todas las corporaciones científicas y literarias de Europa, y m. en 1844: *Vida de Cervantes*; *Coleccion de viajes de Colon y demás descubridores del Nuevo-Mundo*.—PEDRO FERNANDEZ DE GUADALUPE: pintor español de la escuela sevillana, que vivió a principios del siglo XVI. Trabajó en la catedral de Sevilla.

=Geog.: ISLA DE JUAN FERNANDEZ: isla del grande Océano Equinoccial, a 120 leguas de las costas de Chile, hacia los 33 grados de lat. S., y los 75 de lonj. O. Tiene de 3 a 4 leguas de larga y 1 ½ de ancha, su forma es irregular y ofrece muchos puertos. Su suelo es montañoso y está lleno de cortaduras y torrentes. Fue descubierta por el piloto español, cuyo nombre lleva, y es notable por haber sido muchos años la residencia de Alejandro Selkirk, marino escocés cuyas aventuras han formado el objeto de la conocida novela titulada: *Robinson Crusoe*.

FERNANDEZIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, cuyas especies son herbáceas y orijinarias de la América Tropical.

FERNANDINA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, que comprende cuatro o cinco especies, de las que dos se cultivan en Europa, siendo orijinarias de Méjico.

=Geog. España: aldea de las nuevas poblaciones de Sierra-Morena, sit. en la prov. de Jaen, ayunt. de la Carolina.

FERNANDINITA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, compuesto de tres especies que son hermosos árboles de hojas opuestas, brevemente pediculadas, correosas y cuyas flores forman una panoja terminal.

FERNANDO: Biog.: nombre de tres emperadores de Alemania.—FERNANDO I: hermano de Cárlos V, que le cedió el imperio en 1556; n. en Alcalá de Henares el año 1503, y m. en 1564. Habiéndose negado el papa Paulo IV a reconocerle por jefe del imperio, protestó contra semejante pretension, y desde entonces no solicitan los emperadores la confirmacion pontificia.—FERNANDO II: nieto del anterior e hijo de Cárlos de Austria, duque de Estiria; n. en 1578; fue rey de Bohemia y de Hungría, y se le elijió emperador despues de la muerte de Matías en 1619. Los condes de Bohemia, que se opusieron a su eleccion, nombrando en su lugar a Federico V, se unieron a los protestantes y comenzaron la célebre guerra de Treinta años; pero la victoria de Maximiliano de Baviera contra Federico en 1620, privó a este último de sus Estados. Las derrotas sucesivas del rey de Dinamarca y de los príncipes protestantes, las victorias de Gustavo Adolfo, el asesinato de Wallenstein, la victoria de Fernando, hijo del emperador en Nordlingen en 1634, un tratado de paz con el elector de Sajonia, y la derrota de los Imperiales en Wistoch en 1636, fueron los principales sucesos del reinado de Fernando II, que m. en 1637.—FERNANDO III: hijo y sucesor del anterior; n. en 1608; fue rey de Hungría, de Bohemia y de Romanos, y ocupó el trono imperial en 1637. Los triunfos de Bannier, la derrota de Fouquiéres en Thionville por Piccolomini, y de Turena en Marienthal por Merci; las victorias de Condé en Rocroi en 1643, en Friburgo y en Nordlingen, fueron los principales sucesos de este reinado y de la guerra con la Francia y los Estados protestantes, que terminó el tratado de Westfalia en 1648. El emperador m. en 1657.—Nombre de cuatro reyes de Bohemia.—FERNANDO I, II, y III: V. los emperadores de Alemania del mismo nombre.—FERNANDO IV: hijo de Fernando III, coronado rey de Bohemia en 1646, y rey de Hungría en 1647; m. antes que su padre en 1654.—Nombre de siete reyes de España.—FERNANDO I: rey de Castilla y Leon, hijo de Sancho III de Navarra; subió al trono con su mujer Sancha en 1037, y mereció por su valor y sus proezas el título de *Grande*. Derrotó a los Moros en Galicia, apoderándose de cuantas plazas poseian entre el Tajo y el Duero; los arrojó de Castilla la Vieja; hizo tributarios a los reyes de Toledo y Zaragoza en 1048 y 1049; venció a su hermano don García, y m. en 1065, dejando repartidos sus Estados entre sus tres hijos Sancho, Alfonso y García, y a sus hijas Elvira y Urraca el señorío de Toro y de Zamora. En su tiempo se empezó a dar a conocer el Cid Campeador—FERNANDO II: rey de Leon, hijo y sucesor de Alfonso VII: entró a reinar al mismo tiempo que su hermano Sancho III ocupó el trono de Castilla; pero a la muerte de este príncipe, habiéndose dividido los Estados de su sobrino en bandos y facciones, se declaró rejente del reino, y cuando llegó Alfonso VIII a la edad de gobernar, le entregó las riendas del Estado. Derrotó a los Moros en muchas batallas, cojió prisionero a su suegro Alfonso de Portugal, al que devolvió la libertad sin condiciones, y m. en Benavente en 1188.—FERNANDO III, *el Santo*: hijo de Alfonso IX; n. en 1199; subió al trono de Castilla por abdicacion de su madre en 1217, y trece años después al de Leon, por muerte de su padre. En 1220 se casó con Beatriz, hija del rey de Portugal, y desde entonces no tuvo mas afan que el de espulsar de España a los Moros, para lo cual formó alianza con Jaime de Aragon. Tomó a Baeza, Córdoba en 1236, Jaen en 1246; Sevilla en 1248, Jerez y Cádiz en 1250; mandó traducir al castellano el código de los Godos, dió fueros y pobló a las provincias conquistadas, y cuando para favorecer los proyectos de su primo San Luis, pensaba hacer un desembarco en el imperio de Marruecos, m. el 30 de mayo de 1252. Clemente X le canonizó.—FERNANDO IV *el Emplazado*: rey de Castilla y de Leon, hijo de Sancho IV y de María de Molina; n. en 1285, y sucedió a su padre a los diez años de edad, bajo la tutela de su madre. Las opuestas facciones de los infantes de la Cerda, apoyados por los reyes de Francia y Aragon, del señor de Vizcaya y del ambicioso infante don Enrique, hermano de Alfonso *el Sabio*, pusieron a la monarquía al borde del precipicio; pero gracias al valor y a la prudencia de la reina María y al apoyo que encontró en las Córtes, reunidas varias vezes, llegó Fernando a la mayor edad, y tomó posesion del reino. En su tiempo defendió a Tarifa Guzman el Bueno, sacrificando a su hijo; se abolió en Castilla la órden del Temple, y el rey fue emplazado para ante el tribunal de Dios por la injusticia cometida con los dos hermanos Carvajales: V. CARVAJAL. Murió en 1312 a los veinte y cuatro años de edad.—FERNANDO V llamado *el Católico*, rey de Aragon, hijo y sucesor de Juan II; n. en 1452; fue nombrado rey de Sicilia por su padre en 1468; se casó al año siguiente con Isabel, heredera de Castilla, con cuyo matrimonio se reunieron los Estados de ambas coronas. Derrotó al rey de Portugal, que habia tomado la demanda por doña Juana la Beltraneja; reclamó el Rosellon de Cárlos VIII de Francia; tomó en compañía de su esposa y con los ejércitos y recursos de ambos reinos todas las plazas que quedaban en poder de los Moros, y su último baluarte que era Granada en 1492; estableció la Inquisicion en Aragon, lo cual produjo serios alborotos, que tuvo que ir a apaziguar en persona; recibió en union de Isabel el título de Católico, conferido por el papa Inocencio VIII; formó alianza con el emperador Maximiliano y con Enrique VII de Inglaterra; envió a Italia, seguido de numerosas tropas, al famoso Gonzalo de Córdoba, y convino con el rey de Francia en dividir entre ambos la mayor parte de aquella península. Pero no tardaron en sobrevenir disensiones y en apelarse a las armas, con tanta ventaja de parte de España, que el Gran Capitan arrojo del territorio italiano a los Franceses, mientras que Fernando meditaba apoderarse de Navarra, que en vano habia pedido en depósito a su hermana Leonor. El descubrimiento del Nuevo-Mundo por Colon; el decreto mandando espulsar a todos los Mahometanos que no se bautizasen; la muerte de la reina, en cuyo testamento se nombraba rejente de Castilla a su marido en 1503; la oposicion de su yerno Felipe *el Hermoso*; la concordia de Salamanca en 1504, anulada en la entrevista de ambos príncipes en 1506; la toma de la ciudad y puerto de Mazalquivir, la rejencia nuevamente conferida a Fernando por la muerte de Felipe y la locura de doña Juana en 1507; la espedicion de Oran a costa y bajo la direccion del cardenal Jimenez de Cisneros en 1509, y la de Bugía y Trípoli por el conde Pedro Navarro; la concesion del reino de Nápoles, hecha a Fernando por la Santa Sede en 1510; la batalla de Rávena, perdida por los Españoles y sus aliados; la conquista de Navarra por el duque de Alba en 1512, agregada a la corona de Castilla; la de Sicilia y la espulsion de los Franceses de Italia, fueron los sucesos principales de aquel reinado, que concluyó con la muerte del rey en 1516. Fernando fue político hábil, astuto y valiente; pero desconfiado e ingrato con sus mejores servidores, como lo prueba el abandono en que tuvo a Colon y al Gran Capitan.—FERNANDO VI: hijo de Felipe V y de María de Saboya; n. en 1712, y sucedió a su padre en 1746. Amigo de la paz, firmó el tratado de Aquisgran en 1748; fomentó la marina, que llegó en su tiempo al mayor grado de esplendor; creó la Academia de San Fernando o de Bellas Artes; mandó construir el Jardin Botánico, el camino real de Guadarrama, el Observatorio astronómico; celebró con la Santa Sede el Concordato de 1753; protejió a todos los hombres eminentes; desarrolló la industria fabril y el comercio; puso particular cuidado en conservarse neutral entre las pretensiones de Francia e Inglaterra, y m. de sentimiento por la perdida de su esposa en 1759. Tuvo por ministros a los célebres Carvajal y marqués de la Ensenada, y florecieron en su tiempo Ulloa, Jorje Juan, Feijóo, Mayans, Casiri y otras personas eminentes en las ciencias y en la literatura.—FERNANDO VII: hijo de Cárlos IV y de María de Parma; n. en 1784, y fue proclamado príncipe de Asturias en 1789, empezando a reinar por abdicacion forzada de su padre en 1808. Su enemistad hacia Godoy le proporcionó graves disgustos, entre otros la prision y la formacion de una causa, asi como a su primera esposa; pero en cambio le atrajo el afecto del pueblo, que obligó a su padre a abdicar en Aranjuez en 1808. Fernando correspondió mal a las simpatías de sus súbditos; pues se marchó a Bayona y puso su corona a los pies de Napoleon, que le envió preso a Valencay mientras los Españoles derramaban su sangre por reconquistarle el trono. A su vuelta en 1814 abolió las instituciones bajo cuyo amparo se habia hecho la célebre guerra de la Independencia; persiguló cruelmente a todos los liberales; y obligado luego en 1820 a jurar la Constitucion de 1812, no cesó un momento de conspirar contra ella y de presentarse como cohibido en todos sus actos. La reaccion de 1823, efectuada por el ejército de Luis XVIII al mando de Angulema, puso de nuevo el cetro absoluto en manos de Fernando, que olvidándose de sus palabras solemnemente empeñadas, restableció el absolutismo y persiguió de muerte a cuantos hombres distinguidos habian tomado parte en el gobierno anterior. La insurreccion carlista de 1828; el último casamiento del rey, durante el cual tuvo dos hijas; la derogacion de la Ley Sálica y el restablecimiento de la pragmática de 1789, que dejaba en su fuerza y vigor el órden de sucesion consignado en las leyes fundamentales del Estado en 1830; los suplicios de Mariana Pineda, Miyar, Torrijos y otros mártires de la libertad española; la grave enfermedad de Fernando en 1832; las intrigas de algunos ministros y palaciegos para que heredase el trono su hermano segundo, en perjuicio de su hija, y la destitucion del ministerio Calomarde, la convocacion de córtes para jurar como heredera del trono a su hija en 1833, fueron los principales sucesos del reinado de Fernando VII; m. el 29 de setiembre del mismo año, dejando a su mujer por tutora y gobernadora durante la menor edad de su hija.—Nombre de dos reyes de Aragon. FERNANDO I: llamado *el Justo*, hijo de Juan I, rey de Castilla, y nieto por su mujer de Pedro IV; sucedió a Martin en 1412, y m. en 1416. Es conocido en la historia por Fernando *el de Antequera*, por haber conquistado esta ciudad de los Moros.—FERNANDO II: V. FERNANDO V DE CASTILLA.—Nombre de cuatro reyes de Nápoles y de Sicilia.—FERNANDO I: hijo natural y sucesor de Alfonso I en 1458. Tuvo por competidores a Juan de Aragon y a Juan de Anjou, que le

derrotó cerca de Nola y en San Fabian pero gracias a la intervencion del papa y al celebre Scanderberg, pudo tomar posesion del reino en 1463, y m. en 1494.—FERNANDO II: hijo de Alfonso II y nieto del anterior; sucedió a su padre en 1495, fue espulsado de sus Estados por Cárlos VIII de Francia; pero no tardó en recuperarlos, y m. sin hijos en 1496.—FERNANDO III: V. FERNANDO V DE ESPAÑA.—FERNANDO IV: n. en 1751, sucedió a su padre Cárlos III de España en 1759, bajo la tutela de un consejo de rejencia, presidido por Tanucci. Habiéndose unido al Austria y a la Inglaterra contra Francia, se vió obligado muy pronto a pedir la paz; pero una nueva agresion llevó a los Franceses a la capital de donde se retiró Fernando a Sicilia. Después del tratado de Presburgo, fue invadido Nápoles por los ejércitos de Nápoleon, y proclamado rey José Buonaparte, a quien reemplazó Murat en 1808. Retirándose nuevamente a Sicilia Fernando, no volvió a sus Estados hasta 1815. La revolucion de 1820 le obligó a dar una constitucion al país; pero el ejército austriaco ahogó aquella revolucion en 1821, de cuyas resultas perecieron en el cadalso muchos patriotas. Fernando m. en 1825.—Rey de Portugal, hijo de Pedro I; n. en 1340, y sucedió a su padre en 1367; hizo la guerra a Enrique II de Castilla con el auxilio de los Ingleses, y m. en 1383.—Nombre de tres grandes duques de Toscana, de los cuales solo merece mencionarse FERNANDO III: hijo del gran duque Leopoldo, que fue después emperador; n. en 1767, sucedió a su padre en 1790, trató vanamente de conservarse neutral en la época de la revolucion francesa, espulsó a los Franceses de su territorio en 1793, y en 1794 firmó el primer tratado que concluyó la república. Cuando se volvieron a romper las hostilidades que siguieron al tratado de Campo Fornio, el directorio le declaró la guerra; Toscana fue ocupada militarmente por los Franceses, evacuada y ocupada de nuevo en 1800. Napoleon nombró a Fernando príncipe de Wurtzburgo, y él prestó su asentimiento a la Confederacion del Rhin, volvió a sus Estados en 1814, y m. en 1824.—Infante de Portugal, hijo de Juan I; n. en 1402; fue a pelear con los Moros de Africa, que le hicieron prisionero, y m. sin salir de sus manos en 1443—FERNANDO DE ARAGON: nieto de Fernando el Católico, arzobispo de Zaragoza, y virey de Aragon, célebre genealojista; n. en 1515, y m. en 1575: *Nobiliario*.—FERNANDO DE CÓRDOBA: erudito español; n. en 1420, y m. en 1480. Sirvió en las guerras contra los Moros en tiempo de Juan II; dejó luego la espada por la pluma; fue enviado por el rey Fernando a Roma con mision para el papa Alejandro VI, y recibió de este grandes favores: *Comentarios al Almajesto de Tolomeo*; *Del misterio del palio pontificio*; *Sobre el Apocalipsis*.—FERNANDO DE JESÚS: carmelita descalzo español, teólogo y moralista, muy entendido en las lenguas sabias; n. en 1571, y m. en 1644: *Comentarios a Aristóteles y a la Suma de Santo Tomás*; *Tratado de Teolojias Gramáticas griega y hebrea*.—FERNANDO DE SAN JAIME: célebre predicador español, favorito de Felipe II y Felipe III; n. en 1541, y m. en 1639: *Sermones*. — FERNANDO DE TALAVERA: monje gerónimo, obispo de Avila, arzobispo de Granada, consejero de los reyes Católicos, en cuya época hizo un gran papel; n. en 1445, y m. en 1507.—FERNANDO MARTINEZ DE SANTA MARÍA: general español de la órden de Carmelitas descalzos; n. en 1554; mandó misioneros a Persia; pasó a Roma; fue confesor de Urbano VII, y m. en 1631.

=Geog.: FERNANDO CABRERA: cerro de España en la prov. de Cáceres, part. jud. de Garrovillas, término de Navas del Madroño.—FERNANDO DE CÓRDOBA: lugar de España sit. en la prov. de Córdoba, part. jud. de Montilla.— FERNANDO PÓO: isla del golfo de Biafra en la Nigricia Marítima, a 12 leguas de la costa de la Guinea Superior. Lleva el nombre de un portugues que la descubrió en 1741. Fue cedida a España en 1778. Habiéndola abandonado los Españoles en 1782, a causa de la insalubridad del clima, se apoderaron de ella los Ingleses para vijilar el tráfico de Negros. En 1842 envió a ella el gobierno español una espedicion que regresó en 1843, trayendo consigo varias producciones y dos indíjenas, que fueron bautizados en la capilla del palacio de Madrid. Tiene unos 14,000 hab. de raza negra y casi idólatras, que obedecen a un jefe o cacique. Produce arroz, frutas, caña dulce, tabaco, algodon, patatas, yuca, pimienta, nuez moscada, plátanos y cocos, y se encuentran en ella cabras, búfalos, monos, loros y aves domésticas.—SAN FERNANDO: villa de España con 60 vec., sit. en la prov. de Madrid, part. jud. de Alcalá de Henares. Es sitio real, y lo mas notable que en él se encuentra es el palacio que ocupa 104,104 pies cuadrados; desde el año de 1829 fue cedido para la fábrica de percales, que existe en el dia, provista de toda la maquinaria y demás enseres necesarios. Hay buenos paseos de árboles, huertas y jardines.—Parroquia y caserío sit. en la isla Formentera, part. jud. de Ibiza.—SAN FERNANDO O ISLA DE LEON: ciudad de España con 1,940 vec., sit. en la prov. de Cádiz, a 2 1/4 leguas de la capital; en ella está el depart. de marina, que se titula de Cádiz, y tiene arsenal, caserío de provisiones de víveres, cuarteles para la tropa de artillería de marina, colejio para los aspirantes de la misma, etc. Una de las cosas mas notables de esta poblacion es el Observatorio astronómico, que está al nivel de los mejores de Europa. Es plaza fortificada por la naturaleza y el arte, constituyendo su principal defensa los caños de aguas del mar y el injenioso laberinto de las salinas que la circundan. En la antigüedad se la conocia con el nombre de Eritrea, que recuerda la procedencia de los Tirios o Fenicios que la habitaron. Tambien se la dió el nombre de Afrodisia, por haberse adorado en ella a Venus Afrodita.

FERNAN GONZALEZ: Biog.: primer conde de Castilla en el siglo X. Estendió sus Estados con las primeras conquistas hechas a los Moros.

FERNAN NUÑEZ (DUQUE DE): Biog.: grande de España, embajador en Lóndres, en París y en Viena; n. en 1778, y m. en 1821. Sirvió eficazmente a Fernando VII; se declaró en contra de las instituciones liberales, y fue enviado a Viena en 1815, donde reconoció y firmó el tratado de los aliados, que se habia negado a firmar Labrador por creerlo depresivo a la dignidad de la nacion. Esto le valió el título de duque.

=Geog. España: villa de 1,500 vec., sit. en la prov. de Córdoba, a 1 legua de la Rambla y 4 de la capital. Esta poblacion, segun algunos autores, fue de mucha mas importancia en otro tiempo, y lo mas notable que hay en ella es el palacio de los duques de Fernan-Nuñez.

FERNEL: Biog.: primer médico de Enrique II de Francia, matemático; n. en 1497, y m. en 1558. Fue el primero que midió un grado terrestre del meridiano para determinar la magnitud de la tierra: *De proportionibus libri II*; *Monalosferion*; *Cosmoteoria*; *Medicina universal*; *De terapéutica universal*.

FERNELIA: s. f. Bot.: género de plantas leñosas de la familia de las rubiáceas, que comprende tres especies halladas en la isla de Francia y después introducidas y cultivadas en Europa.

FERNEX o FERNEY: Geog.: capital de canton de Francia en el depart. del Ain, con 1,200 habitantes. Es notable por haber sido residencia de Voltaire.

FEROCE: adj. Poes.: FEROZ.

FEROCIA: s. f. ant.: FEROZIDAD.

FEROCOSO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las palmeras, indíjena de Madagascar.

FEROE: Geog.: grupo de islas del Océano Atlántico, sit. entre los 61 y 62 grados de lat. N., y 1 y 4 de lonj. O., a 52 leguas de Escocia y 88 de Islandia. Este grupo, que pertenece a Dinamarca, se compone de 35 islas, de las cuales solo 17 estan habitadas. Todas ellas estan cubiertas de montes cuyas cimas se elevan de 2,100 a 2,300 pies sobre el nivel del mar, y que hallándose sit. en las costas hacen a aquellas islas inaccesibles por muchos puntos, si bien en otros, y especialmente las islas de mas importancia ofrecen bahías con buenos fondeaderos y puertos bastante seguros. Los canales que las separan estan llenos de escollos y corrientes que hacen su navegacion peligrosa. El suelo de estas islas es pedregoso, cubierto de una tierra arenosa, propia generalmente para pastos; produce cereales y legumbres, y alimenta ganado vacuno, caballar y especialmente lanar, cuya cria, asi como la pesca, constituye la principal ocupacion de los naturales. La poblacion se calcula en unos 6,000 hab. descendientes de Noruegos, cuyo traje, idioma y costumbres han conservado en parte; son laboriosos, activos, y profesan la relijion luterana. Las islas Feroe fueron descubiertas por unos Noruegos que se establecieron en ellas en el siglo IX. Los Ingleses se apoderaron de ellas en 1807, y las conservaron hasta 1814.

FEROLIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rosáceas, formado para clasificar un grande árbol de la Guyana, cuya madera es bastante estimada. Sus flores no son conocidas: las hojas son alternas, ovaladas, enteras, brevemente pecioladas y blancas por la parte inferior; y los frutos carnosos, comprimidos y arrugados con dos crestas lonjitudinales.

FERON: Tpos. her.: hijo de Sesostris, rey de Ejipto. El dios Nilo a quien habia insultado, le dejó ciego, pero después recobró la vista y consagró dos obeliscos en el templo del Sol.

FERONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las citráceas, compuesto de una sola especie indíjena de la India.

=Mit.: divinidad romana que cuidaba principalmente de las fronteras y los campos cultivados, y presidia a los trabajos agrícolas y a las apariciones sobrenaturales. Sus sacerdotes poseian el secreto de andar sobre ascuas con los pies desnudos sin quemarse. —Sobrenombre de Juno en cuyo templo recibian el gorro, emblema de la libertad, los esclavos a quienes se manumitia.

=Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, en el cual se han establecido diez divisiones que comprenden muchas especies propias de todas las partes del globo.

FERÓNIDOS: adj. s. pl. Zool.: raza de insectos coleópteros establecida por un naturalista en la tribu de los carábicos, y dividida en cinco familias. Corresponde casi completamente a la tribu de los feronios.

FERONIOS: adj. s. pl. Zool.: tribu de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, que comprende treinta y ocho géneros repartidos en tres divisiones que se diferencian en muy poco, y cuyo tipo es el género feronia.

FERONITOS: s. m. pl. Zool.: grupo de insectos coleópteros de la familia de los carábicos, que en parte corresponde a la tribu de los feronios.

FEROPSOFO: s. m. Zool. (que produce ruido): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, compuesto de unas cuarenta especies repartidas en Europa, Africa, Asia, América y Australia.

FEROZ: adj.: dícese del que obra con ferozidad y dureza. — Intratable, salvaje, agreste, huraño.

FEROZIDAD: s. f.: fiereza, crueldad propia de fieras. — Furia, encono, rabia.

FEROZMENTE: adv.: con ferozidad.

FERRA: s. f. Zool.: FARRA.

FERRADA: adj. s. f.: maza armada de hierro como la de Hércules.

FERRADAL: Geog. España: nombre comun a siete lugares, sit. uno en la prov. de la Coruña, cuatro en la de Lugo, uno en la de Orense y otro en la de Oviedo.—Aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Martin de Villarrubin.

FERRADAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Pereiro.

FERRADILLO: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, a 2 1/2 leguas de Ponferrada, y 18 de la capital.

FERRADIS (VICENTE): Biog.: poeta valenciano del siglo XV, premiado tres vezes por el consistorio de la Gaya Ciencia.

FERRADO (CRISTÓBAL): Biog.: pintor español, cartujo; n. en 1620, y m. en 1673: *Vidas de Santos de su orden*; *Pasion de Cristo* en cinco cuadros; *San Gerónimo*.

=Metrol. s. m. prov. Galicia: medida de granos o de semillas, equivalente a la cuarta parte de una fanega.

FERRADOR: adj. s. ant.: HERRADOR.

FERRADURA: s. f. ant.: HERRADURA.

FERRAGOTO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Requian.

FERRAGOZA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pantaleon de Cabanas.

FERRAH: Geog.: prov. de Afganistan, sit. entre los 31 y 34 grados de lat. N., y los 65 y 67 de lonj. E. Confina al N. y al E. con el Korasan-afgan; al S. E. con la prov. de Candahar, y al O. con la Persia. Tiene 80 leguas de lonj. y 40 de lat., y su poblacion, compuesta de diferentes tribus, asciende a 250,000 hab. — Ciudad capital de la prov. de su nombre. Está circuida de muros; tiene un hermoso bazar, y su territorio es fértil en frutas y granos. Se cree que esta poblacion es muy antigua y que fue capital de una de las prov. mayores y mas florecientes de los antiguos Partos.

FERRAH-RUD: Geog.: río del Afganistan que baña la ciudad de Ferrah y desemboca, después de un curso de 56 leguas, en el lago Zerreh.

FERRAINE: s. m. ant.: HERREN.

FERRAJE: s. m. ant.: HERRAJE.

FERRAJINE: s. m. ant.: HERREN.

FERRAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Leon, a 1 legua de la capital y 24 de Valladolid.

FERRALGO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Miguel de Quiloño.

FERRAMIENTA: s. f. ant.: HERRAMIENTA.

FERRAMOLIN: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Lugo, felig de San Pedro de Orreos.

FERRAN: Geog. España: nombre de un lugar sit. en la prov. de Oviedo, y de una aldea de 20 vec., sit. en la de Tarragona.

FERRAND: Biog.: general de division frances; n. en 1753, y m. en 1808. Reemplazó a Leclerc en el mando del ejército de Santo Domingo, y derrotado por los insurrectos, se suicidó por no caer en sus manos.—FERRAND DE LA CAUSSADE: general de division frances; n. en 1736, y m. en 1805. Mandaba el ala izquierda en la batalla de Jemmapes.—EL CONDE DE FERRAND: hombre de Estado, historiador y literato frances, individuo de la Academia; n. en 1751, y m. en 1825. Como individuo del parlamento, redactó la queja de este cuerpo por el edicto del sello y el informe en favor de los Estados Generales; emigró en 1790, volvió a Francia en 1800; fue nombrado en 1814 ministro de Estado y director general de correos, y después de los Cien días entró en la cámara de los Pares: *Espíritu de la historia*; *Historia de las tres desmembraciones de Polonia*; *Teoria de las revoluciones*.

FERRANDO: Biog.: príncipe de

Portugal y conde de Flandes en 1211; se declaró por Inglaterra contra Francia en 1213; pero fue vencido por Felipe Augusto y encerrado en el Louvre; su mujer le dejó preso doce años dilatando pagar su rescate; m. en 1233.—GONZALO FERRANDO: viajero español del siglo XV. Introdujo en Europa el guayaco que usó para la curacion de las enfermedades venéreas.

FERRAÑOL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Ferreiros de Balboa.

FERRAR: v. a.: guarnecer, cubrir con hierro alguna cosa.—ant.: HERRAR.—Marcar o señalar con hierro..

FERRARA (DUQUES DE): Biog.: V. ESTE.—HIPÓLITO DE ESTE, llamado el CARDENAL FERRARA: hijo de Alfonso I de Este, duque de Ferrara; n. en 1509, y m. en 1572. Fue durante dos años gobernador de Parma, y asistió a las conferencias de Poissy.

=Geog.: legacion de los Estados Pontificios, que linda al N. con el antiguo reino Lombardo-Veneto; al E con el Adriático; al S. con la legacion de Rávena, y al O. con la Bolonia y el ducado de Módena. Tiene 13 leguas de lonj. y 11 de lat. El suelo es generalmente llano, bajo y pantanoso; carece de bosques, y produce en abundancia trigo, vino, frutas y aceite, tiene muchos y escelentes pastos, y cria mucho ganado. Su poblacion asciende a 180,000 hab.—Ciudad capital de la legacion que lleva su nombre, sit. en una llanura pantanosa, a 7 1/2 leguas de Bolonia y 56 1/2 de Roma. Es plaza fuerte; tiene magníficos edificios, entre los cuales se cuentan mas de 100 iglesias, y algunas academias, colejios, bibliotecas y museos. Es patria de Ariosto, Strozzi y Savonarola. Su poblacion asciende a 24,000 habitantes.

=Hist.: el oríjen de Ferrara se remonta hasta el siglo V, en cuya época, por la invasion de los Hunos, se vieron obligados sus hab. a buscar un asilo en los bosques y pantanos. A últimos del siglo XVI fue agregada a los Estados Pontificios, y Clemente VIII hizo construir su fuerte ciudadela. Tomada esta ciudad en 1796 por los Franceses, fue erijida en capital de un depart. italiano que tomó el nombre de Bajo Po; pero en el año 14 fue restituida a los Estados Pontificios, concediéndose al Austria el derecho de tener en ella una guarnicion.

FERRARES: adj. s.: el natural de Ferrara.—adj.: perteneciente a esta ciudad.

FERRARI: Biog.: apellido de tres pintores genoveses del siglo XVII y XVIII.—Trovador de Ferrara, al servicio de la casa de Este en 1264, célebre por la pureza conque hablaba y escribia el provenzal: *Poesias*, perdidas.—BERNARDINO FERRARI: escritor eclesiástico y arqueólogo; n. en 1576, y m. en 1669: *Del género de las epistolas eclesiásticas*; *Del rito*.—FELIPE FERRARI: relijioso servita y erudito milanes; n. en 1570, y m. en 1626: *Lexicogeográfico*.—LUIS FERRARI: matemático boloñes discípulo de Cardan; n. en 1522, y m. en 1566. Inventó un método para resolver las ecuaciones de cuarto grado.—OCTAVIANO FERRARI: filósofo y erudito milanes; n. en 1518, y m. en 1586: *De sermonibus exotéricis*; *Del orijen de los Romanos*.—Erudito anticuario cronista de Milan; n. en 1607, y m. en 1672. Era sobrino de Bernardino Ferrari: *Orijenes de la lengua italiana*; *De re vestiaria, libri VII*.

FERRARIA: s. f. Bot.: género de plantas herbáceas de la familia de las irídeas, cuyas especies son orijinarias del cabo de Buena-Esperanza; se cultivan además en los invernaderos, y sus flores solo duran algunas horas.

=Geog España: nombre comun a seis lugares, sit. cuatro en la prov. de Lugo, uno en la de Oviedo, y otro en la de la Coruña.

FERRARINI: Biog.: anticuario italiano; n. en 1492. Ha dejado preciosos manuscritos de inscripciones tomadas en todas las ciudades de Italia.

FERRASCH: adj. s. Hist.: título de los que desempeñan funciones serviles en el sitio donde está la sepultura del profeta Mahoma.

FERRASES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Cristobal de Corneira.

FERRATA (HÉRCULES): Biog.: escultor italiano; n. 1630: *San Andrés apóstol*; *San Andrés Avelino*; la *Fe*; *Santa Inés*; *Estátua de Clemente IX*; un *Anjel sosteniendo una cruz*.

FERRAUD: Biog.: diputado del depart. de los Altos Pirineos en la Convencion nacional francesa; n. en 1764, perteneció al partido de los Girondinos; pero estuvo casi siempre comisionado en los ejércitos. Habiendo tratado de oponerse a la invasion de la multitud en el salon de las sesiones el 1.º pradial (20 de mayo de 1795), fue asesinado por los insurrectos.

FERREAMENTE: adv.: de una manera férrea.—met.: muy duramente.

FERREIRA (ALEJANDRO): Biog.: jurisconsulto e historiador portugues; n. en 1644, y m. en 1737: *Memorial de la célebre órden de los Templarios*.—ANTONIO FERREIRA: uno de los poetas clásicos de Portugal; n. en 1528, y m. en 1569.—ANTONIO FIALHO FERREIRA: viajero portugues; n. en 1600, y m. en 1658: *Relacion del viaje de Macao a la China*.

=Geog. España: nombre comun a 19 lugares, sit. cuatro en la prov. de la Coruña y catorce en la de Lugo.—Lugar de 340 vec., sit. en la prov. de Granada, a 3 leguas de Guadix y 12 de la capital.—FERREIRA DE ABAJO Y DE ARRIBA: nombre de dos lugares sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Freijo.—FERREIRA DE SUSO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Codesido.—SANTA MARÍA DE FERREIRA: nombre comun a dos felig. una de 26 vec. en la prov. de la Coruña, a 1 1/2 leguas de Carballo, y 6 de la capital; y otra de 150 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 1 1/2 leguas de Monforte y 9 de la capital.—SANTA MARÍA DE FERREIRA DE NEGRAL: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 7 leguas de Chantada y 4 de la capital.—SANTA MARÍA DE FERREIRA DE PALLARES, O PRIORATO DE FERREIRA: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 1/4 legua de Guatir y 3 de la capital.

FERREIRABELLA (SAN JULIAN DE): felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 2 3/4 leguas de Mondoñedo y 7 de la capital.

FERREIRAMEON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Estéban de Pianton.

FERREIRAS: Geog. España: nombre comun a una aldea y tres lugares, sit. una en la prov. de Orense, dos en la de la Coruña, y uno en la de Lugo.

FERREIRIA: Geog. España: nombre comun a dos lugares, sit. en la prov. de Orense, en las felig. de Santa María de Castromao y San Pedro de Poulo.

FERREIRIÑA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santiago de Rubias.

FERREIRO (JOSÉ): Biog.: dibujante gallego del siglo XVII, por cuyo modelo y el de Ferro, se ejecutó el medallon que representa a Santiago matando moros, colocado en el seminario de la ciudad de Santiago.

=Geog. España: nombre comun a cuatro lugares, sit. dos en la prov. de la Coruña, y dos en la de Lugo.

FERREIROA: Geog. España: nombre comun a tres lugares, sit. en la prov. de Lugo.—SAN PEDRO DE FERREIROA: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 2 leguas de Lalin, y 12 de la capital.

FERREIROAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pablo de los Freires.

FERREIROLA: Geog. España: nombre comun a dos lugares, sit. uno en la prov. de Lugo, y otro de 90 vec., en la de Granada, a 4 leguas de Orjiva y 13 de la capital.

FERREIROS: Geog. España: nombre comun a 27 lugares, sit. cuatro en la prov. de la Coruña, diez y seis en la de Lugo, cuatro en la de Orense, uno en la de Oviedo, y dos en la de Pontevedra.—Nombre comun a dos aldeas sit. en las prov. de Orense y Pontevedra.—FERREIROS DE ABAJO Y DE ARRIBA: nombre comun a dos lugares y cuatro aldeas, sit. estas, en la prov. de Lugo, y aquellos en la de la Coruña.—SAN ANDRÉS DE FERREIROS: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 4 3/4 leguas de la capital y 4 de Mondoñedo.—SAN CIPRIANO DE FERREIROS: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 4 leguas de Chantada y 6 de la capital.—SAN FÉLIX DE FERREIROS: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 3 leguas de Lalin y 9 de la capital.—SAN MAMED DE FERREIROS: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 1 1/4 leguas de la capital.—SAN MARTIN DE FERREIROS: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 4 3/4 leguas de la capital.—SAN PEDRO DE FERREIROS: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 2 leguas de Becerrea y 4 1/2 de la capital.—SAN SALVADOR DE FERREIROS: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 3 leguas de Quiroga y 9 de la capital.—SAN SATURNINO DE FERREIROS: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 5 leguas de la capital.—SANTA MARÍA DE FERREIROS: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 2 leguas de Sarria, y 5 de la capital.—SANTA MARÍA DE FERREIROS DE BALBOA: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 1 1/2 leguas de Becerreá, y 6 de la capital.—SAN VERÍSIMO DE FERREIROS: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 1 1/2 leguas de Arzua y 11 de la capital.

FERREIROUS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María Magdalena de Fonfria.

FERREIRUA: Geog. España: nombre comun a un lugar y una aldea, sit. en la prov. de Lugo.—FERREIRUA DE ABAJO Y DE ARRIBA: nombre de dos aldeas sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de la Ferreirua.—SAN MARTIN DE LA FERREIRUA: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 3 leguas de Quiroga y 9 de la capital.

FERREIRUAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Cabanela.

FERRELO (BARTOLOMÉ): Biog.: navegante español; descubrió en 1543 las costas del Cabo Blanco.

FERREN: s. m. ant.: HERREN.

FERREÑA: s. f.: la nuez pequeña y muy dura de partir.

FÉRREO: adj.: lo que es de hierro o tiene sus propiedades.—met.: lo que pertenece al siglo o edad que llaman de hierro.—Duro, tenaz, resistente.—PINTURA FÉRREA. V. PINTURA.

FERRER: adj. s. ant.: HERRERO.

=Biog.: GERÓNIMO FERRER: escultor español, encargado por Felipe IV de vaciar algunas estátuas que habia traido de Italia el célebre pintor Velazquez en 1649.—PEDRO JUAN FERRER: pintor mallorquin, que vivia por los años de 1730: *Martirio del beato Sadok*; *Nacimiento de Cristo*; *Desposorios de San José*.—SAN VICENTE FERRER: hijo de un escribano de Valencia, célebre predicador y teólogo; n. en 1357; entró en la órden de dominicos donde fue lector de filosofía; recorrió toda la Europa; fue invitado por el rey de Inglaterra y el moro de Granada a visitar sus Estados: renunció obispados y hasta el capelo; contribuyó poderosamente a que se nombrase rey de Aragon al infante de Castilla, don Fernando; atacó a Benedicto XIII en el concilio de Constanza; y m. en 1419. Fue canonizado por Pio II en 1458. *Tratado sobre las oposiciones dialécticas*; *Sobre la vida espiritual*; *Sobre la oracion*; *Epistolas*; *Cartas*.

FERRERA: Geog. España: nombre comun a tres lugares, sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Jorje de Manzaneda, San Pedro de Paredes y San Estéban de Condado.—FERRERA DE LOS GABITOS: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Muñas.

FERRERAS (JUAN DE): Biog.: historiador, teólogo y literato español, bibliotecario de Felipe V, académico de la lengua, n. en 1652, y m. en 1735: *Historia de España*; *Disputas teolójicas*; *Desengaño político*.

=Geog. España: nombre comun a un caserío y dos lugares, sit. estos en la prov. de Oviedo y de Leon, y aquel en la de Oviedo.—FERRERAS DE ABAJO: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Zamora, part. jud. de Alcañizes.—FERRERAS DE ARRIBA: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Zamora, part. jud. de Alcañizes.—FERRERAS DE VALDETUEJAR O DEL PUERTO: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Leon, ayunt. de Renedo.—FERRERAS DE VEGAMIAN: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, a. 4 1/2 leguas de Riaño, y 9 de la capital.

FERRERI (GAUDENCIO): Biog.: pinror milanes, discípulo de Perujino; n. en 1484, y m. en 1550: *San Pablo meditando*.—ZACARÍAS FERRERI: escritor eclesiástico italiano, autor de algunas poesías latinas, obispo de Guardia; n. en 1479, y m. en 1525. Atacó al papa Julio II, en el concilio de Pisa, y reconcilió a Sejismundo de Hungría con su sobrino Alberto de Brandeburgo, gran maestre del Orden Teutónico: *Himnos eclesiásticos*.

FERRERÍA: s. f.: la oficina donde se beneficia el mineral de hierro, reduciéndolo a metal.

=Geog. España: nombre comun a diez lugares, sit. 4 en la prov. de la Coruña, 4 en la de Lugo, y 2 en la de Oviedo.—Río pequeño de la prov. de Oviedo; nace en las inmediaciones de Mantiellos, y después de recorrer algunos lugares, desagua en el Océano Cantábrico en Santa María del Mar.—LA FERRERIA: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Julian de Belmonte.

FERRERÍAS: Geog. España: villa de 220 vec., sit. en la isla de Menorca, prov. de Baleares.—FERRERIAS DE ALTO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Gestoso.—FERRERIAS DEL VALLE: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Mieres.

FERRERO: adj. s. ant.: HERRERO.—HERRADOR.

=Zool.: RAPOSO FERRERO: V. RAPOSO.

=Geog. España: EL FERRERO: nombre comun a dos lugares, sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Mieres.

FERRERONS: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 5 leguas de Manresa y 8 de la capital.

FERREROS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 1 legua de Puebla de Sanabria y 15 de la capital—SAN PEDRO DE FERREROS: felig. de 140 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 1 legua de la capital, en la orilla izquierda del río Nalon.

FERRERUELA: Geog. España: nombre comun a dos lugares, uno de 50 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 14 leguas de la capital y 2 de Calamocha, y otro de 30 en la de Zamora, a 6 leguas de la capital y 4 de Alcañizes.

FERRERUELO: s. m. ant.: capa mas bien corta que larga, con solo cuello, sin capilla.

FERRESTRETE: s. m. Mar.: el hierro mas diminuto y estrecho, del uso de los calafates.

FERRETE: s. m.: cobre o alambre quemado, que sirve para los tintes.—Instrumento de hierro que se emplea para marcar y poner señal a las cosas.

FERRETEAR: v. a.: marcar o señalar con hierro.—Labrar con hierro.

FERRETERÍA: s. f.: FERRERÍA.—El comercio de hierro.

FERRETO (BAUTISTA): Biog.: historiador y poeta latino del siglo XIV: *Historia de la época*; *Scaligerorum origine*.

FERRI: Biog.: literato italiano de los Estados Romanos; n. en 1755, y m. en 1830: *Lóndres y los Ingleses*.—ALFONSO FERRI: médico cirujano del papa Paulo III; m. en 1575. Es el primero que ha hablado de candelillas para en

sanchar el canal de la uretra. — CIRO FERRI: arquitecto y pintor romano; n. en 1634, y m. en 1689. Concluyó las pinturas del palacio Pitti, empezadas por su maestro, y trabajó en la capilla de Santa Inés de Roma: *Sacra familia.*

FERRICALCITA: s. f. Miner.: carbonato de cal que tiene alguna parte de hierro.

FÉRRICO: adj. Quím.: que contiene hierro. — ÓXIDO FÉRRICO: segundo grado de oxidacion del hierro. — SALES FÉRRICAS: las combinaciones del óxido férrico con los oxácidos, o del hierro con cierta proporcion de cuerpos halójenos. —SULFURO FÉRRICO Y SUB-SULFURO FÉRRICO: el segundo y cuarto grado de sulfuracion del hierro.

FERRICOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Villanje.

FÉRRIDOS: adj. s. m. pl. Quím.: familia de cuerpos simples, cuyo tipo es el hierro.

FERRIERE (CLEMENTE DE): Biog.: jurisconsulto frances; n. en 1639, y m. en 1734: *Traduccion de las Instituciones de Justiniano; Comentarios* a las costumbres de Paris; *Ciencia del notario; Diccionario de derecho.*

FERRIERES (ELIAS, MARQUÉS DE): Biog.: literato frances, diputado en la Constituyente; n. en 1741, y m. en 1804: *Memorias para la historia de la asamblea constituyente.*

FERRILITA: s. f. Miner.: basalto amorfo. Es un silicato aluminoso, del género feldspato, compuesto de silice, alumina y óxido de hierro.

FERRO: s. m. ant.: HIERRO.

=Biog.: GREGORIO FERRO: dibujante gallego del siglo XVIII por cuyo modelo y el de Ferreiro se ejecutó el medallon que representa a Santiago matando moros, colocado en el seminario de la ciudad de Santiago.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Gestoso.

=Mar.: ANCLA.

=Quím.: FERRO-CIANATO: compuesto que resulta de la combinacion del ácido ferro-ciánico con una base.—FERRO-CIÁNICO: que contiene hierro y cianójeno; como *ácido ferrociánico.* — FERRO-PRUSICO. FERROCIANICO.

FERROCARRIL: s. m.: camino, o mas bien carriles de hierro, por los cuales van los carruajes con gran celeridad, impulsados por una máquina de vapor.

FERROCEDO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Jorge de Eijon.

FERROI (SANTIAGO DE): Geog. España: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin..—SANTA MARÍA DE FERROI DAS MOREIRAS: felig. de 40 vec., sit. en la prov. y part. jud. de Lugo, ayunt. de Guntin.

FERROJAR: v. a. ant.: AHERROJAR.

FERROJO: s. m. ant.: CERROJO.

FERROL: Geog. España: villa de 3,500 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 8 leguas por tierra y 9 por mar de la capital, en la ribera N. de su ria, a los 43 grados de lat. y 4 de lonj. occidental del meridiano de Madrid. Es cabeza de part. jud., depart., distrito marítimo, y está defendida por un muro aspillerado con varios baluartes y baterías, que pueden contener mas de 200 piezas. Sus principales castillos son los de San Cárlos, San Felipe, San Martin y la Palma, y antiguamente habia tambien a la entrada de la ria una cadena que la cerraba. La poblacion del Ferrol está dividida en tres trozos, llamado Ferrol viejo, Nueva poblacion o Centro, y Esteiro: las casas del primero y último, estan construidas en desorden y sin alineacion; pero la parte nueva, que forma un paralelógramo de 300,000 varas cuadradas, es muy hermosa por sus anchas y largas calles tiradas a cordel, y sus grandes plazas de Armas, del Cármen y la de Dolores. Además de los arsenales, cuenta muchos y buenos edificios, cuales son las casas Consistoriales, el hospital de Caridad, el ex-convento de San Francisco, el cuartel de Guardias Marinas, el cuartel de la plaza, las magníficas casas de la capitanía general, contaduría, aduana y matadero público, e iglesias bien construidas y espaciosas. Desde el tiempo de Felipe II, cuando después del desastre de la escuadra que se envió a las costas de Inglaterra, se refujiaron los pocos buques que quedaron en la ria del Ferrol, se conoció la seguridad y abrigo que esta ofrecia; pero, hasta el reinado de Felipe V, que mandó hacer un arsenal en la villa de la Graña, no se pensó en dar impulso a la marina. Este arsenal, que solo fue un ensayo, demostró las ventajas de aquel punto, para un grande establecimiento naval, y en tiempo de Fernando VI se mandaron construir los actuales arsenales, con la estension, magnificencia y solidez que tienen, siendo de admirar la rapidez con que se llevaron a cabo las obras. En 1751 existian ya doce gradas de construccion, y en 1770 se habian concluido la dársena, para seguridad de los buques, los diques, para carenar en seco toda clase de navios, las obras del interior del arsenal, y las que en el pueblo pertenecen a él. El astillero ocupa próximamente un espacio de 115,000 varas cuadradas. —Ria en la costa de la Coruña, cuya estrecha boca solo se descubre al enfilar su direccion, que es de E. a O., inclinada al N. E. Los montes Faro y Ventoso constituyen la garganta que le da entrada. Las faldas de estos montes prolongándose en el mar forman los cabos y el istmo que la separa de la ría de Ares.

FERRON: s. m. ant.: HERRON.

=Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Moldes.

FERRONAS: s. f. pl.: germ.: las espuelas.

FERROÑES (SANTA EULALIA DE): Geog. España: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 2 1/2 leguas de la capital.

FERROÑOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Anllo.

FERROPEA: s. f. prov. Galicia: ARROPEA.

FERROSO: adj.: férreo; que es de hierro o lo contiene.

=Miner.: PROTÓXIDO FERROSO: primer grado de oxidacion del hierro. — SALES FERROSAS: las producidas por la combinacion del óxido ferroso o del sulfuro ferroso con los ácidos o los sulfidos.— SULFURO FERROSO Y SUB-SULFURO FERROSO: primero y tercerogrado de la sulfuracion del hierro.

FERROY: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Andrés de Pola de Allande.

FERROZOS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Tirso de Manduas.

FERRUCENTE: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Jorje del Cuadramon.

FERRUJIENTO: adj.: lo que es de hierro o participa de alguna de sus cualidades.

FERRUJÍNEO, FERRUJINOSO: adj.: que contiene hierro, que participa de su naturaleza o posee sus propiedades.

=Miner.: AGUAS FERRUJINOSAS: aguas minerales, en las que el hierro se encuentra en estado de carbonato o de sulfato.

FERSEFONE: Mit.: PROSERPINA.

FERSEN (AXEL, CONDE DE): Biog.: feld-mariscal sueco, presidente del cuerpo de la nobleza en las Dietas, hizo condenar a muerte al conde de Brahe, que quiso hacer una revolucion en favor del rey en 1756.

FERT: Blas.: divisa de los duques de Saboya.

FERTÉ (ENRIQUE DE SENNETERRE, DUQUE DE LA): Biog.: mariscal de Francia; n. en 1600, y m. en 1681; cayó prisionero en Valenciennes, y tomó a Gravelinas en 1658.

FERTÉ-GAUCHER (LA): Geog.: capital de canton en Francia, sit. en el depart. del Sena-y-Marne, a 10 leguas de Melun, con 2,000 habitantes. En 1814 se dió en sus cercanías un sangriento combate entre los Franceses y los aliados.

FERTE-MILON: (LA): Geog.: ciudad de Francia con 2,200 habitantes sit. en el depart. del Aisne a 12 leguas de Laon. Es patria de Racine.

FÉRTIL: adj.: aplícase a la tierra que produce mucho. Se dice por traslacion del año en que la tierra produce abundantes frutos. — met.: rico, abundante.

FERTILIDAD: s. f.: la virtud que tiene la tierra para producir copiosos frutos.

FERTILIZAR: v. a.: fecundar la tierra, disponiéndolo para que dé abundantes frutos.

FÉRTILMENTE: adv.: con fertilidad, de una manera fértil.

FÉRULA: s. f.: el instrumento que en las escuelas de niños llaman palmeta, y sirve para castigarlos dándoles con ellas en las palmas de las manos.—fr.: ESTAR BAJO DE LA FÉRULA: estar sujeto a otro.

=Bot.: cañaheja.

=Rel.: en la iglesia oriental, el lugar separado del cuerpo del edificio, que servia para los penitenciados de la segunda órden.

FERULÁCEO: adj.: lo que es semejante a la férula o cañaheja.

FERUSSAC (JUAN BAUTISTA LUIS DE AUDEBART, BARON DE): Biog.: naturalista frances; n. en 1745, y m. en 1815: *Historia natural de los moluscos.* — ESTÉBAN DE AUDELART, BARON DE FERUSSAC: hijo del anterior geólogo y naturalista; n. en 1786, y m. en 1836: *Historia natural de los moluscos; Boletin universal de las ciencias y la industria.*

FERVERES (LOS): Mit.: genios de la relijion de los Parsos, que figuraron en la lucha de Ormuzd y Arimanes, como defensores del principio del bien contra el genio de las tinieblas. Eran los tipos o modelos a cuya semejanza formó Ormuzd todos los seres.

FÉRVIDO: adj.: ARDIENTE.

FERVIENTE: adv. met.: FERVOROSO.

FERVIENTEMENTE: adv.: FERVOROSAMENTE.

FERVIR: v. a. ant.: HERVIR.

FERVOR: s. m.: calor vehemente, como el del fuego o el del sol. — met.: eficazia conque se hace alguna cosa.— ant.: HERVOR.

FERVORIZAR: v. a.: ENFERVORIZAR.—Usase tambien como recíproco.

FERVOROSAMENTE: adv.: con fervor. Se usa mas comunmente en lo moral.

FERVOROSO: adj.: lleno de fervor.—Activo, eficaz.

FERYD-EDDYN-ATTHAR: Biog.: célebre poeta persa; n. en 1226, y m. en 1280: *Libro del consejo; Libro del ruiseñor.*

FESA: Geog.: ciudad de Persia en el Farsistan, con 18,000 hab.; sit. en un desfiladero, a 24 leguas S. E. de Chiraz.

FESCENINOS: adj. pl. Lit.: se dice de los versos satíricos y licenciosos que se hacian en los casamientos de los antiguos Romanos.

FESCH (JOSÉ): Biog.: cardenal frances, arzobispo de Lyon, tio materno de Napoleon Buonaparte quien le elevó a las mayores dignidades eclesiásticas del imperio; n. en 1763, y m. en 1839. Rehusó el arzobispado de Paris, y habiéndose opuesto en el concilio de 1810 a la voluntad de Napoleon respecto de Pio VII cayó en desgracia, se retiró a su diócesis y después de 1814 se fué a vivir a Roma.

FESONIA: Mit.: diosa del reposo, a quien se invocaba en las fatigas causadas por la guerra.

FESTA: s. f. ant.: FIESTA.

FESTAL: adj. ant.: FESTIVO.

FESTEAR: v. a. ant.: FESTEJAR.

FESTEJADOR: adj. s.: el que festeja.

FESTEJAMIENTO: s. m. ant.: FESTEJO.

FESTEJAR: v. a.: hacer festejos en obsequio de alguno.—Usase mas comunmente por galantear.

FESTEJO: s. m.: obsequio, demostracion pública o privada de cariño respeto o entusiasmo hácia alguna persona.—fam.: GALANTEO.

FESTEO: s. m. ant.: FESTEJO.

FESTERO: adj. s. m.: el que en las capillas de música cuida de ajustar las fiestas, avisar a los músicos para que concurran a ellas y satisfacerles su estipendio.

FESTIELA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Vicente de Salas.

FESTILOJIO: s. m.: libro u obra acerca de las fiestas.

FESTIN: s. m.: festejo particular que se hace en alguna casa, concurriendo mucha gente a divertirse con bailes, música, banquete y otros entrenimientos.

FESTINA: s. f. Miner.: sustancia cuya composicion no es conocida; pero que se parece mucho a la tremolita o a un esquisto talcoso. Es de color blanco agrisado, de brillo nacarado y testura fibrosa y se encuentra en Noruega junto al fosfato de cal.

FESTINACION: s. f.: celeridad, prisa, velozidad.

FESTINAMIENTRE: adv. ant.: lijeramente, prontamente.

FESTINO: adv. ant.: presto pronto.

FESTIVAL: adj. ant.: FESTIVO.

FESTIVAMENTE: adv.: con fiesta, regocijo y alegría.

FESTIVIDAD: s. f.: la fiesta o solemnidad conque se celebra alguna cosa. Aplícase a los dias solemnes de la Iglesia.—Agudeza, donaire en el modo de decir.

FESTIVO: adj.: chistoso, agudo.— Alegre, regocijado, gozoso.— Solemne, digno de celebrarse.—De fiesta.

FESTO (SESTO POMPEYO): Biog.: escritor latino del siglo III, que compendió el *Tratado de la significacion de las palabras,* de Marco Verrio Flaco: *Fragmentos.*

FESTON: s. m.: adorno compuesto de flores, frutas y hojas, el cual se ponia en las puertas de los templos donde se celebraba alguna fiesta o se hacia algun regocijo público, y en las cabezas de las víctimas que eran sacrificadas por los Gentiles.—Guirnalda o cosa análoga.

=Arquit.: colgantes de flores, frutas y hojas conque los arquitectos y otros artistas adornan sus obras.

=Art. y Of.: bordado de cadeneta que hacen las mujeres a la mano en el canto de las guarniciones y otras labores.

FESTONAR o FESTONEAR: v. a.: hacer feston.

FESTOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Soñar.

FÉSULA: Geog. ant.: ciudad de Etruria, el N. E. de Florencia, célebre por aus augures. Hoy se llama Fiésole.

=Mit.: atlantide que alimentó a Baco.

FET: s. f. ant.: fe, palabra.

=Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 3/4 de legua de Caserras.

FETACION: s. f. Fisiol.: formacion del embrion en la matriz, fecundacion de la hembra, concepcion del feto.

FETAL: adj. Anat.: perteneciente o relativo al feto.—MEMBRANAS FETALES, las que forman el cascaron o cubierta del huevo.—CARA FETAL DE LA PLACENTA: la superficie de este órgano que se halla en contacto con el feto, y es opuesta a la cara uterina.

FETFA o FETVA: s. m.: decision de los pontífices subalternos de Persia acerca de cualquier negocio particular. —Decision del mufti mahometano en las consultas que se le hacen sobre la conformidad de algun punto o resolucion del gobierno con las prescripciones del Coran.

FETH-ALÍ-SHAH: Biog.: rey de Persia, segundo príncipe de la dinastía de los Kadjares; n. en 1762, y m. en 1834. Sucedió a su tio Mahomed-Aga en 1797; trató de conquistar la Georjia; se unio a Napoleon contra la Rusia en 1805; concluyó un tratado con esta última potencia en 1813, y después de la

muerte de Alejandro, trató de reconquistar las plazas que le habian tomado los Rusos; pero fue vencido y firmó una paz onerosa en 1828.

FETHARD ·· Geog.: ciudad de Irlanda, sit. en la prov. de Munster a 22 leguas de Dublin. En otro tiempo estuvo fortificada y se consideraba como plaza importante; pero hoy ofrece un aspecto triste y miserable.

FETI (DOMINICO): Biog.: pintor romano discípulo de Cigoli; n. en 1589, y m. en 1624: *El emperador Neron; El ángel de la guarda; La Melancolía; La vida campestre.*

FETICIDA. adj. s.: el que perpetra un feticidio.

FETICIDIO: s. m.: aborto procurado o promovido criminalmente. Es voz introducida por algunos autores de medicina legal.

FETICHE: s. m. ídolo o genio que, en opinion de los naturales de la Guinea y de otros pueblos africanos, es capaz de hacer el bien y el mal. Les sirve de fetiche un palo, una rama de espino, un hueso, un diente de perro, etc.—Hechizo amuleto, de que usan los árabes.—Relicario, adorno.

FETIDEZ: s. f.: hediondez, putrefaccion, hedor intolerable, estado de lo fétido.—Calidad propia de todas las sustancias que exhalan mal olor.

FÉTIDO: adj.: HEDIONDO.

FETILA: s. f. ant.: pena, dolor.

FETILLADO: adj. ant.: angustiado, entristecido.

FETIQUISMO: s. m.: el culto de los dioses fetiches, último grado de la idolatría.

FETLAR: Geog.: una de las islas Shetland al N. E. de Escocia. Tiene una legua y $^1/_4$ de lonj. y mas de $^1/_2$ de lat. y en su terreno se encuentran minas de cobre, hierro, estaño y cristal de roca.

FETMENT: s. m. Num.: moneda pequeña, de cobre, que circula o circulaba en Alemania, equivalente a unos tres maravedises.

FETO: s m. Anat.: el producto de la concepcion, llamado GÉRMEN mientras que es amorfo, EMBRION desde que principia a tener una forma determinada hasta aquel en que sus diversas partes han adquirido el suficiente desarrollo para poderse distinguir a la simple vista, esto es, hacia el tercer mes de la preñez, desde cuya época toma el nombre de FETO y lo conserva durante todo el tiempo que permanece en el claustro materno.

FETOR: s. m.: HEDOR.

FETOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Mamed de Carnota.

FETUCA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas, compuesto de ochenta especies que son herbáceas vivazes y crecen abundantemente en los lugares áridos y en los paises templados del hemisferio austral.

FETUCÁCEO: adj. Bot.: parecido a la fetuca.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las gramíneas, cuyo tipo es el género fetuca.

FETVA: s. m.: FETFA.

FEUDADO: adj.: dado en feudo, enfeudado.

FEUDAL: adj.: perteneciente o relativo a feudo.—Lo que concierne o se refiere al feudalismo.

FEUDALIDAD: s. f.: la calidad, condicion o constitucion del feudo.—FEUDALISMO.

FEUDALISMO: s. m.: el conjunto de los derechos feudales, y tambien el abuso que de ellos hacian los señores de los feudos.

=Hist.: sistema, estado u órden de cosas originado en la edad media de la invasion y de la conquista del imperio romano por las tribus que vinieron del Norte. Consistia en una especie de confederacion de señores investidos individualmente de un poder soberano en sus respectivos dominios, y gozando cada uno de ellos de autoridad y categoria distinta y muchas vezes subordinada a la de los otros: de aquí provenia la distincion entre señores soberanos y los vasallos o feudatarios. El vasallo era el que habiendo recibido a título de recompensa por servicios prestados, una propiedad territorial denominada FEUDO o BENEFICIO, seguia por esta causa bajo la dependencia del donador; debiéndole y continuándole pleito homenaje. El soberano era el que por haber conferido el feudo, tenia derecho a ser obedecido del vasallo. Muchas vezes acontecia que una sola persona figuraba como soberano por ciertos feudos conferidos a otros y como vasallo por los que a él mismo se le habia conferido.

FEUDALMENTE: adv.: de un modo feudal, conforme a los tiempos del feudalismo.—Por derecho o en virtud del derecho de feudo.

FEUDAR: v. a. ant.: ENFEUDAR.

FEUDATARIO: adj.: sujeto, sometido, obligado a pagar feudo.

FEUDÍ: adj. f. germ.: buena.—Mejor.

FEUDISTA: adj. s. Jurisp.: el autor que escribe sobre la materia de feudos.

FEUDO: s. m.: especie de contrato en cierto modo semejante al enfitéusis, por el cual, el emperador, rey, príncipe o señor, ya eclesiástico, ya secular, concedian a una persona, el dominio útil de alguna cosa inmueble o equivalente u honorífica prometiéndole el agraciado, las mas vezes bajo juramento, fidelidad, adhesion y obsequio personal, no solo por sí, sino tambien por sus sucesores.—El reconocimiento o tributo con cuya condicion se concedia el feudo.—La misma dignidad, el heredamiento o la cosa que se daba en feudo.—FEUDO ALODIAL: el que no era redimible como en la actualidad el censo.—FEUDO DE CÁMARA: el constituido en situado anual de dinero sobre la hacienda inmueble del señor.—FEUDO FRANCO: el exento de obsequios y servicios personales.—FEUDO IMPROPIO: aquel al que faltaba alguna circunstancia de las que exije la constitucion del feudo rigoroso; como el FEUDO DE CÁMARA, el FRANCO, etc.—FEUDO LIJIO: aquel en que el feudatario quedaba tan estrechamente subordinado al señor, que no podia reconocer otro con subordinacion semejante, a distincion del vasallaje en general, que podia existir, respecto de diversos señores.—FEUDO PROPIO: el provisto de todas las circunstancias que pedia su constitucion para hacerlo rigoroso como el FEUDO LIJIO, el RECTO, etc.—FEUDO-RECTO: el que contenia obligacion de obsequios y servicios personales.—FEUDO REVERSIBLE O REVERTIBLE: el que podia ser reducido a cierto tiempo, como sucede en el FORO.

FEUDÓ: adj. m. germ.: bueno.

FEUILLEE: Biog.: relijioso mínimo, astrónomo, botánico, viajero y académico frances; n. en 1660, y m. en 1732: *Diario de observaciones hechas en América; Viaje a las Canarias* para fijar el primer meridiano; *Historia de las plantas medicinales del Perú y Chile.*

FEUQUIERES (ANTONIO): Biog.: general y táctico frances; n. en 1648, y m. en 1711. Sirvió a las órdenes de Luxemburgo, Turena y Catinat, y contribuyó eficazmente a ganar la batalla de Neerwinde en 1693: *Memorias sobre la guerra.*—MANASÉS DE PAS, MARQUES DE FEUQUIERES: teniente general frances del tiempo de Luis XIII. Contribuyó eficazmente a la toma de la Rochela; fue enviado con una comision a Alemania durante la guerra de los Treinta años, y puso sitio a Thionville, donde fue herido mortalmente en 1639: *Memorias.*

FEURBACH (ANSELMO DE): Biog.: filósofo y criminalista aleman; n. en 1755, y m. en 1835. Redactó el código criminal de Baviera en 1804, y adaptó el código de Napoleon a las leyes de aquel pais.

FEUZA: s. f. ant.: fe, confianza.—ant.: FUERZA.

FEVIERO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las papilionáceas, compuesto de diez especies orijinarias de la América Boreal y del Asia Central.

FEVOS: ant.: HÉD AQUÍ, AQUÍ TENEIS.

FEVRE: Biog.: poeta satírico frances del siglo XIV: *Libro de Matheolus*, sátira contra las mujeres; el *Reverso de Matheolus*, palinodia del anterior.

FEY: s. f. ant.: FE.

FEYNES: Biog.: viajero del siglo XVII; recorrió una gran parte del Asia, y a su vuelta a Lisboa, donde fue preso de órden del gobierno, que temia sus revelaciones respecto del estado de sus colonias portuguesas de la India: *Viaje por tierra desde Paris a China.*

FEYONES: s. m. pl.: especie de habas pintadas, oriundas del Brasil.

FEYZ-ABAD: Geog.: ciudad del Indostan, antigua capital de los Estados del nabab de Aude, con 10,000 hab.—BADAKCHAN.

FEZ: s. f. ant.: HEZ.

=Geog.: provincia de Berbería, en el imperio de Marruecos, con 80,000 hab., sit. entre los 32 y 36 grados de lat. N. Confina al N. con el Mediterráneo y el estrecho de Gibraltar al N. O. con el Atlántico, al S. O. con la prov. de Marruecos, al S. y S. E. con la prov. de Tafilete, y el E. con el territorio de Arjel. Tiene montañas muy altas escarpadas y estériles, al paso que otras abundan en pastos. Sus valles producen cereales y frutas, azúcar, lino, añil, goma, azafran y sen. Su comercio consiste en pieles, plumas de avestruz, marfil, camellos, búfalos, caballos, ganado vacuno y miel. Tambien se esplotan algunas minas de estaño y cobre, aunque con poca actividad.—Ciudad de Berbería, capital de prov. con 100,000 hab., sit. a 68 leguas N. E. de Marruecos, 38 $^1/_2$ S. S. E. de Ceuta y 140 O. S. O. de Arjel. Se halla en lo interior de un vistoso valle cubierto de frutales, que atraviesa el Fez, dividiéndose en dos brazos y surtiendo de agua a las casas y mezquitas. Está cercada de murallas, y tiene dos fuertes de poca defensa. Sus calles son estrechas y sombrías, las casas muy altas y bien construidas, rematan en azoteas. Hay un barrio de Judíos que se cierra de noche. La industria es bastante activa, consiste en tejidos de seda y lana, tafiletes, alfombras, lienzos, loza, armas y utensilios. Fue fundada en 793, y a mediados del siglo XII era una de las ciudades mas florecientes. Sus escuelas de filosofía y astronomía eran concurridas de jóvenes de todos los pueblos; perdió mucho de su esplendor cuando España estuvo en su apojeo, volviéndole a recobrar cuando los Moros perdieron a Granada, y mas cuando espulsados de España se acojieron a ella pero ha decaido nuevamente, desde que un descendiente de Mahomed, reunió Fez y Marruecos bajo su dominio.—Rio de Marruecos que atraviesa la ciudad de su nombre.

FEZILADO: adj. ant.: FETILLADO.

FEZZAN: Geog.: rejion de Berbería, tributaria del bajá de Trípoli, entre los 23 y 30 grados de lat. N y los 17 y 22. lonj. E. Su clima es ardiente en verano, especialmente cuando reina el viento del S., que es intolerable hasta para los mismos indíjenas. Las lluvias son muy raras y poco copiosas; rara vez se oye el trueno; pero los huracanes son frecuentes y horrorosos, pues levantan remolinos de arena, y ponen tan densa la atmósfera que es impenetrable a los rayos del sol. El suelo en algunos parajes presenta eflorescencias salinas y lagos salados, en donde hay muchas aves acuáticas: abunda la pesca, especialmente en la primavera, después de los vientos impetuosos. El terreno es seco y fértil a trechos, y en algunos puntos cubre superficialmente copiosos manantiales. Las principales producciones agrícolas son cebada, maiz y dátiles. El ganado mayor solo se cria en los terrenos mas fértiles, y el asno se emplea para la carga y el tiro. Escasean los caballos y camellos, y como cuestan caros, solo se sirven de ellos los mercaderes y la gente acomodada. La industria es casi nula, y está reducida a la fabricacion de algunos tejidos ordinarios de lana o algodon, de que se viste el pueblo, pues los ricos hacen traer sus vestidos de Trípoli; tambien se fabrican escelentes alfombras. Su poblacion es de unos 150,000 habitantes.

FI: s. f.: vijésima primera letra del alfabeto griego.—s. m. ant.: HIJO.

FIABLE: adj. ant.: se decia del sujeto de quien se puede fiar.

FIADO: adj. ant.: seguro y digno de confianza.—loc. adv.: AL FIADO: espresa que alguno toma, compra, juega o contrata, sin dar de presente lo que debe pagar.—ref.: PUERCO FIADO GRUÑE TODO EL AÑO: alude a los compromisos que resultan de tener deudas.

=Jurisp.: EN FIADO: bajo de fianza; se usa para significar que uno sale de la cárcel en virtud de caucion.

FIADOR: adj. s.: la persona que abona a otra para seguridad de aquello a que está obligada.—En estilo familiar, se llaman así las asentaderas de los muchachos, porque son las que llevando el castigo pagan las travesuras o picardías que hicieron.—La correa que lleva la mula de mano o de contraguia a la parte de fuera, desde la guarnicion a la cama del freno.—Pasador de hierro que sirve para afianzar las puertas por el lado de adentro, a fin de que, aun cuando se falsee la llave, no se puedan aquellas abrir.—Trenzilla o cordon de seda, con boton en un estremo y ojal en el otro, que se pone cosido al cuello de la capa o del manteo para que no se caiga. Los hay tambien largos y con borlas.—FIADOR DE SALVO: en lo antiguo, el que se daban los que tenian enemistad o estaban desafiados, y esta fianza producia el mismo efecto que la tregua.

=Art. y Of.: cierta pieza del microscopio, compuesta de tres círculos, dos inmóviles y el tercero movible y elástico, entre los cuales se coloca el objeto que se quiere ver.—Instrumento con que se afirma alguna cosa para que no se mueva, como el de las armas de chispa.—Entre plomeros, cada uno de los garfios que sostienen el canalon.—En las manufacturas de lana y urdidera, cuerda que asegura los carretes en el banco.—MUELLE DEL FIADOR: pieza interior de la llave de las armas de fuego, que sirve para la seguridad y descanso de los puntos.

=Caz.: cuerda larga con la cual sueltan al halcon cuando empieza a volar, y le obligan a que vuelva al señuelo.

=Jurisp.: FIADOR CARCELERO: el que responde de que otro guardará carcelería.—FIADOR IN SOLIDUM: el que de tal manera queda obligado por aquel a quien fia, que el acreedor indistintamente puede repetir contra cualquiera de los dos.—FIADOR LEGO, LLANO Y ABONADO: el que no goza de fuero particular y posee bienes suficientes para poder responder de la deuda porque se obliga.—FIADOR SUBSIDIARIO: el que solo debe pagar a falta del fiador principal y del deudor.—fr.: DAR FIADOR: DAR FIANZA.

FIADURA: r. f. FIANZA.—FIADURA DE SALVO: la fianza que se daban los que tenian enemistad entre sí o estaban desafiados, para no hacerse daño mientras duraba.—fr.: METER A UNO EN LA FIADURA: darle por fiador.

FIADURIA: s. f. ant.: FIANZA.

FIAIS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Bendollo.

FIALA: Geog. ant.: fuente que estaba al pie del monte Hermon, y de la cual nacia el Jordan.

=Hist.: vaso de dos asas que se usaba especialmente en las fiestas de Baco.

FIALDAD y FIALDAT: s. f. ant.: FIELDAD.

FIALINO: s. m. Zool. (frasco): género de infusorios, de la familia de los mistacíneos, cuyas especies son microscópicas.

FIALITA: s. f. Hist. nat.: nombre que se da a los cuerpos organizados o simples concreciones que presentan mas o menos perfecta la figura de un frasco.

=Miner.: nombre dado a las concre-

ciones calcáreas que toman la figura de una botella, de una pera, etc.

FIALOS: Mit.: hijo de Bucolion, que dió su nombre a la ciudad de Figalia.

FIAMA: s. f. Bot.: nombre de un veneno vejetal de la América del Sur.

FIAMBRAR: v. a.: cocer o asar alguna cosa de carne y dejarla enfriar para comerla fría. Se usa tambien como recíproco.

FIAMBRE: adj.: dícese de lo que después de asado o cocido se ha dejado enfriar para no comerlo caliente. Se usa tambien como sustantivo.—fam.: añejo, rancio.—DE FIAMBRE: al fiado o de prestado.—fr.: COMER DE FIAMBRE: comer cosas sólidas como escabeches, carne asada, cocida, etc., dejándolas enfriar antes.

FIAMBRERA: s. f.: ceston o caja para llevar el repuesto de cosas fiambres.

FIAME: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Cristóbal de Berdicio.

FIAMMA (GALVANO): Biog.: dominico e historiador milanes; n. en 1283, y m. en 1344: *Historia mediolanense.*

FIANZA: s. f. ant.: CONFIANZA.—FINCA.—fr.: DAR FIANZA: dar seguridades, garantías, prendas.

=Jurisp.: obligacion que uno hace, respondiendo de que otro pagará lo que debe o cumplirá con las condiciones estipuladas en algun contrato.—A vezes se toma por la persona del mismo fiador y así decimos; *yo soy su fianza.*—FIANZA CARCELERA: la seguridad y garantía que se da de que alguno, a quien permiten salir de la cárcel, se presentará en ella siempre que se le mande.—FIANZA DE ARRAIGO: la que consiste en bienes raizes.—FIANZA DE ESTAR A DERECHO: obligacion que se otorga con las personas y bienes, o con cierta cantidad que se deposita, de pasar por la sentencia que el juez pronuncie.—FIANZA DE LA HAZ: la que se da, saliendo responsable de todas las obligaciones reales y personales del reo.—FIANZA DE LA LEY DE MADRID: la que se exije antes del pago en el juicio ejecutivo, cuando este procede de sentencia de árbitros, transacciones o juicio de contadores, y obliga solo a devolver lo recibido con frutos y réditos, si se revoca la sentencia.—FIANZA DE LA LEY DE TOLEDO: la que precede al mandamiento de pago, en el juicio ejecutivo, para devolver lo cobrado con el doble, si fuere revocada la sentencia en el juicio ordinario que puede intentar después el deudor, o bien en la apelacion que se admite después de satisfecha la deuda.—FIANZA FORAL: la que se hace de estar a fuero no abrogado.—DAR FIANZA: presentar ante el juez persona o bienes que queden obligados al pago, en caso de faltar a su deber el principal comprometido.—PRESENTAR FIANZA: demostrar los documentos conque uno se ofrece a responder de cualquier desfalco o malversacion de los fondos puestos bajo su custodia.

=Rel.: FIANZA BANCARIA: la que se daba en Roma por el banco, para asegurar las pensiones cargadas sobre piezas eclesiásticas.

FIANZILLA: s. f. Art. y Of.: anillo de hierro, fijo por medio de un tornillo en la caja del carruaje, que sirve para asegurar los vientos.

FIAR: v. a.: dar a otro alguna cosa en confianza.—Hacer confianza de otro. Usase tambien como recíproco.—Vender sin tomar el precio de contado, conviniéndose en recibirlo mas adelante.—ant.: afianzar o asegurar.—n.: CONFIAR: como en la espresion *fio en Dios que me socorrerá.*—ref.: DE QUIEN PONE LOS OJOS EN EL SUELO NO FIES TU DINERO: aconseja estar en guardia contra la hipocresía, disfrazada de virtud.—NO FIES, NI PORFIES, NI PRESTES, VIVIRÁS ENTRE LAS GENTES: alude a los perjuicios que suelen ocasionar estas tres cosas.

=Jurisp.: asegurar que otro cumplirá lo que promete o pagará lo que debe, obligándose en caso contrario a hacerlo por él.

FIAREIRA: s. f. Veter.: enfermedad del ganado lanar, que al parecer es producida por la misma causa que la podredumbre o es solo una conversion de esta en inflamacion de los intestinos.

FIAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Damil.

FIASCO: s. m.: medida de Italia que equivale a media azumbre.—fr.: HACER FIASCO: tener mal éxito o desgraciarse una pieza dramática. Tambien suele usarse, aludiendo a casos análogos de la vida.

FIASCONE: Geog.: ciudad de los Estados del Papa, con 5,000 hab., sit. a 3 leguas N. N. O. de Viterbo y 14 1/2 de Roma: llámase tambien Montefiascone. Su territorio produce escelente vino moscatel. A alguna distancia y junto a la carretera hay un lago sulfuroso.

FIAT: voz latina que se usa como sustantivo masculino y significa: el consentimiento que se da para que alguna cosa tenga efecto.—La gracia que hacia el consejo de la Cámara para que uno pudiera ser escribano.

FIBALOCERA: s. f. Zool. (antena en forma de higo): género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, que se encuentra en las inmediaciones de París.

FIBIONITAS: adj. s. pl. Rel.: NICOLAITAS.

FIBRA: s. f. met.: complexion, temperamento de una persona.—HOMBRE DE FIBRA: hombre de vigor, enerjía y robustez.

=Anat.: cuerpo largo, delgado, último filamento a que alcanza la diseccion anatómica, y que resulta de la prolongacion de las células de que se compone primitivamente la trama de todos los tejidos orgánicos. Usase generalmente en la terminacion plural.

=Bot.: cualquiera de los filamentos que entran en la composicion de las plantas, árboles, etc. Llamanse así tambien las raizes pequeñas y delicadas de las plantas.

=Miner.: VETA.

FIBRÁCEO o FIBRADO: adj. Anat.: FIBROSO.

FIBRAZON: s. f.: el conjunto de fibras que forman algunos metales en las minas.

FIBRILA: s. f. Bot.: ramificacion capilar de una raiz.—Hebra que se separa del tallo de los líquenes.

FIBRILAR: adj. Anat.: lo que está dispuesta en forma de filamentos o fibras muy delgadas.

=Fisiol.: CONTRACTILIDAD FIBRILAR: contractilidad insensible o tonicidad.

FIBRILÍFERO: adj. Anat.: que tiene muchas fibras.

FIBRINA: s. f. Quím.: sustancia animal blanca, insípida, inodora, algo elástica, que constituye la fibra muscular y se encuentra en la sangre, en la linfa, en el quilo y en algunos otros líquidos que provienen de la sangre, especialmente en la serosidad y en las exudaciones inflamatorias.

FIBRINOSO: adj. Anat.: que tiene las propiedades de la fibrina, o está formado por ella.

FIBRO-CARTÍLAGO: s. m. Anat.: tejido animal de color de nácar o de leche, elástico, algo menos consistente que los huesos, pero mas que las partes restantes, poco sensible en el estado sano, mucho en el de enfermedad, y que participa de la naturaleza de la fibra y de la del cartílago.—FIBRO-CARTÍLAGOS ACCIDENTALES: productos fibrocartilajinosos que se forman accidentalmente en nuestros órganos.

FIBRO-CARTILAJINOSO: adj. Anat.: relativo o perteneciente al fibrocartílago. Dase este nombre a los tejidos compuestos del fibroso y del ternilloso, participando, por lo tanto, de las propiedades de uno y otro.

FIBRO-FERRITO: s. m. Miner.: variedad de sulfato de hierro que se encuentra en Chile. V. SULFATO DE HIERRO.

FIBROLITA: s. f. Miner.: silicato de alúmina anhidro, llamado así por su testura fibrosa. Es una sustancia blanca, rojiza, griso verdosa, de brillo aperlado, y sus fibras están cortadas trasversalmente por una multitud de grietas. Es infusible, y se hace eléctrica por el frotamiento; se encuentra en las márjenes del Delavare, y en Baviera.

FIBRO-MUCOSO: adj. Anat.: calificacion de las membranas fibrosas, íntimamente unidas a las mucosas.

FIBRO-SEDOSO: adj. Miner.: lo que se compone de filamentos que tienen el brillo de la seda.

FIBRO-SEROSO: adj. Anat.: compuesto de los tejidos fibroso y seroso, como la dura mater.

FIBROSO: adj. Anat.: que está compuesto de fibras. Relativo o perteneciente a las fibras.—Tejido formado de fibras de naturaleza albujínea, fuertes, muy tupidas, dispuestas en forma de hazecillos y entrelazadas en varias direcciones. Tiene este tejido un color blanco plateado, brillante o con un viso de seda mas o menos marcado.—FIBROSO AMARILLO O ELÁSTICO: el que forma los ligamentos amarillos de las vértebras, concurriendo a formar tambien la membrana propia de los vasos arteriales y venosos, de los conductos escretores, los de las vias aéreas, la cubierta fibrosa de los cuerpos cavernosos, la de la uretra y la del bazo. Su color es amarillo.—CUERPOS FIBROSOS: masas redondeadas, de mayor o menor volúmen, duras, algo adherentes a las partes inmediatas y compuestas de un tejido accidental análogo al de los tendones y al de los cartílagos intervertebrales.—MEMBRANAS FIBROSAS: prolongaciones del tejido fibroso.—TEJIDO FIBROSO ACCIDENTAL: el que se desarrolla a consecuencia de un estado morboso.

=Bot.: lo que está compuesto de un conjunto o haz de fibras; como: *raiz fibrosa, madera fibrosa.*

=Miner: lo que presenta fibras en su estructura o corte, como: *hierro fibroso.*

=Zool.: lo que se compone de fibras y tubos lonjitudinales, como: *dientes fibrosos.*

FÍBULA: s. f. ant.: HEBILLA.

FIBULACION: s. m. Med.: INFIBULACION.

FIBULARIA: s. f. Zool.: género de equinodermos de la familia de los equínidos, compuesto de unas diez especies que se encuentran en diferentes mares.

FICA: Geog. España: anteiglesia con ayunt. de 30 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao.

FICANCIA: s. f. ant.: estancia, permanencia, demora.

FICAR: v. a. germ.: jugar.—n. ant.: FINCAR, quedar.

FICARIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las ranunculáceas, compuesto de una sola especie, que crece en los bosques sombríos.

FICCION: s. f.: artificio, simulacion conque se pretende encubrir la verdad o hacer creer lo que no es cierto.—Invencion poética.—fam.: gesto, mueca. Se usa mas comunmente en plural.

=Jurisp.: FICCION LEGAL: la suposicion que hace la ley, dando a una persona o cosa la cualidad que no tiene, para establecer algun derecho, como si la tuviese.

FICE: s. m. Zool.: género de pezes malacopterijios de la familia de los gadóideos, cuya especie típica es el FICE del Mediterráneo, de un pie de largo, oblongo, con los dientes agudos, seis rayos en la membrana que cubre los respiraderos, verdusco, manchado por encima, plateado con líneas rojas por debajo, las aletas dorsales negras por la base y las del vientre azuladas.—Género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, compuesto de unas 84 especies, diseminadas en diversas rejiones de Europa.

FICEAS: adj. s. f. pl. Bot.: gran clase de plantas acotiledóneas, compuesta de cuatro familias, que comprenden unos cuatrocientos géneros, diez y siete de los cuales son fósiles y cincuenta dudosos o poco conocidos; crecen en el seno de las aguas dulces o saladas, y consisten en simples vesículas aisladas o agregadas, desnudas o sumerjidas en un mucílago primordial, sea en celdillas tubulosas, reunidas entre sí por los estremos, dando lugar unas vezes a espansiones membraniformes, y otras a filamentos continuos o separados por tabiques de trecho en trecho, sea en celdillas de diversa forma, que por su testura variada, dan orijen a frondas, polimorfas, y entre las cuales las mas complicadas ofrecen tallos, hojas y receptáculos distintos. La duracion de su vida varía infinito en las cuatro familias de que se compone la clase: las zoospérmeas tienen una existencia muy corta; las florídeas son por lo comun anuales o bienales; las ficóideas son en su mayor parte vivazes. En cuanto al color, el de las zoospérmeas es verde claro, que se convierte en amarillo pálido o blanquecino cuando permanecen algun tiempo fuera del agua; el de las florídeas es rosado, violado o purpúreo; y cuando estan espuestas mucho tiempo a la accion del sol, se matizan de verde y amarillo; el de las ficóideas es verde aceitunado, mas o menos oscuro, y se vuelve negro por la influencia del aire y la desecacion.

FICÉDULA: s. f. Zool.: PAPAFIGO.

FICENOS: adj. s. pl. Geog.: antiguos pueblos de Italia, en el territorio que ocupa la Marca de Ancona. Fueron sometidos por los Romanos en 274 antes de J. C.

FICINIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las ciperáceas, cuyas especies son herbáceas e indíjenas del cabo de Buena-Esperanza.

FICINO (MARSILIO): Biog.: filósofo platónico, traductor y erudito florentino; n. en 1433, y m. en 1491. Estableció en Florencia una Academia platónica, y y profesó tal veneracion al gran filósofo griego, que rayaba en estravagancia: *Teolojia platónica de la inmortalidad*; *De la vida*; *Traduccion latina* de Platon, Plotino, etc.

FICO: s. m. Zool.: género de moluscos, cuyas especies se encuentran en los mares de los paises cálidos. Se conoce ademas cierto número de especies fósiles propias de los terrenos terciarios.

FICOIDE: s. f. Bot.: género de plantas mesembriontémeas, de la familia de las ficóideas, compuesto de unas doscientas especies, cuyas flores se adornan con matizes encarnados, rosados, violados, amarillos y blancos; algunas exhalan un olor suave.

FICÓIDEAS: adj. s. f. pl. Bot.: familia de plantas, cuyo tipo y género único, es la ficóide.—Familia de plantas ficeas, compuesta de trece tribus y de unos ciento diez y seis géneros.

FICOITA: s. f. Zool.: especie de higuera marina fósil.

FICOLOJIA: s. f.: parte de la botánica que trata de las plantas ficeas.

FICÓMICE: s. m. Bot.: género de plantas criptógamas, cuyas especies son orijinarias de Suecia, y crecen en las paredes.

FICOSTEMO: s. m. Bot. (estambre desfigurado): órgano que afecta varias formas, situado por lo comun entre los estambres y el ovario y algunas vezes entre los estambres y la corola, o entre esta y el cáliz.

FICTELITA: s. f. Miner.: variedad de sebo de montaña.

FICTICIAMENTE: adv.: FINJIDAMENTE.

FICTICIO: adj.: lo finjido o fabuloso.—Lo que es solo aparente o ilusorio.

FICTO: adj. ant.: FINJIDO.

FICTOOR: Biog.: pintor de la escuela flamenca, que vivió por los años 1640: *Bendicion de Jacob*; *Una jóven.*

FICTORES: adj. s. pl. Hist.: artistas romanos, consagrados al culto de los templos gentiles, en clase de sacrificadores, para casos de reserva especial. Debian representar con pan y cera las víctimas espiatorias ofrecidas en holocausto, cuando no se tenian a mano las verdaderas.

FICTURA: s. f. ant.: FINJIMIENTO.

FICHA: s. f.: pieza pequeña de marfil, madera o hueso, que sirve para señalar los tantos que se ganan en el juego.

FICHET: Biog.: doctor frances de la Sorbona, profesor de teología y de retórica, camarero de Sisto IV en 1471, editor del primer libro que se imprimió en Paris: *De los retóricos*.—Jesuita y humanista italiano; n. en 1588, y m. en 1659: *Arcana studiorum omnium methodus*.

FICHTE: Biog.: célebre filósofo aleman; n. en 1762, y m. en 1814. Fue discípulo de Kant, y es autor de un sistema conocido con el nombre de *idealismo trascendental*; *Critica de las revelaciones*; *De la revolucion francesa*; *Ideas de la doctrina de la ciencia*; *Destino del literato*; *Derecho natural*; *Sistema moral*; *Destino del hombre*; *Teoria de la relijion*.

FICHTEL: Biog.: naturalista húngaro; n. en Presburgo en 1732, y m. en 1795: *Mineralojia de Transilvania*.

FICHTELBERG: Geog.: monte sit. en la parte setentrional de Baviera, que forma un nudo en que se reunen varias cordilleras de montañas y de donde nacen varios ríos caudalosos. Está cubierto de bosques y se ven en él algunas grutas llenas de preciosas estaláctitas.

FIDA: Geog.: prov. del Japon, sit. en la parte central de la isla de Nifon. Está cubierta de montañas, cuyos árboles suministran escelentes maderas para la construccion de buques.

FIDALA: Geog.: ciudad de Berberia, sit. en la prov. de Fez, a 9 leguas de Salé. Tiene una buena rada y su territorio es sumamente fértil en granos.

FIDALGO: adj. s. ant.: HIDALGO.

=Geog.: puerto muy espacioso sit. en la costa meridional de la Rusia Americana, que tiene 8 leguas de largo y $^3/_4$ de ancho en su parte media.

FIDDEL: Geog.: isla formada por el Elba cerca de Hamburgo.

FIDECOMISO: s. m. Jurisp.: FIDEICOMISO.

FIDEDIGNO: adj.: lo que es digno de fe y crédito.

FIDEICOMISARIO: adj. Jurisp.: lo que pertenece al fideicomiso.—adj. s.: la persona a quien se encarga algun fideicomiso.

FIDEICOMISO: s. m. Jurisp.: disposicion testamentaria, por la cual el testador deja su hacienda o parte de ella encomendada a la fe de alguno, para que este ejecute su última voluntad.—FIDEICOMISO HEREDITARIO: FIDEICOMISO UNIVERSAL.—FIDEICOMISO SINGULAR: aquel en que el testador ruega o encarga al heredero o legatario que dé a otro cierta cosa determinada.—FIDEICOMISO UNIVERSAL: aquel en que el testador manda o ruega al que nombra heredero que entregue la herencia a otro. Cuando esto sucede, tiene el heredero instituido el derecho de retener para si la cuarta parte de la herencia, que se llama cuarta trebeliánica.

FIDEIYUSARIO: adj. s. Jurisp.: FIDEICOMISARIO.

FIDEL: adj. ant.: FIEL.

=Hist.: FIDELÍSIMO: título que Juan V de Portugal obtuvo para si y sus sucesores por medio de una bula del papa en 1748.

FIDELIDAD: s. f.: lealtad, observancia de la fe que uno debe a otro.—Constancia, firmeza, perseverancia en lo ofrecido o jurado.—Exactitud, puntualidad en la ejecucion de alguna cosa.

=Hist.: ÓRDEN DE LA FIDELIDAD: órden de caballería instituida en Dinamarca en 1219, y renovada en 1771.—ÓRDEN DE LA FIDELIDAD O DEL ÁGUILA NEGRA V. AGUILA.

FIDEOS: s. m. pl.: pasta de harina de trigo, en forma de cuerdas delgadas, que sirve para sopa. Se usa alguna vez en singular; como cuando se dice de alguno *que parece un fideo*, lo que equivale a decir que es muy endeble.

FIDIA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los crisomelinos, compuesto de dos especies indíjenas de la América Setentrional.

FIDIAS: Biog.: célebre escultor griego que llevó el arte de la estatuaria al mas alto grado de perfeccion; n. en Atenas 498 o 497 años antes de J. C. y m. colmado de glorias y riquezas en 431 antes de la misma era cristiana: *Minerva Area* en Platea, estátua colosal en mármol y madera dorada; *Minerva Poliades*, estátua de bronce levantada en el Acrópolis de Atenas; otra estátua de *Minerva* hecha de marfil y oro para una ciudad de la Acaya; *Apolo*, *Minerva y los diez hérores* que representaban las diez tribus de Atenas, estátuas de bronce que se conservaban en Delfos; *Minerva Lemniana*, que pasa por su obra maestra; *Minerva en el Partenon*; *Júpiter Olímpico*; *Bajos relieves* en el Partenon y otras muchas estátuas que se le atribuyen.

FIDIATOR: adj. s. ant.: FIADOR.

FIDIATURA: s. f. ant.: FIANZA.

FIDICIAS: adj. s. f. pl. Hist.: fiestas que se celebraban a cielo descubierto en Lacedemonia, adonde concurria toda especie de gentes, pobres y ricos, nobles y plebeyos, con absoluta igualdad.

FIDÍCULA: s. f. Astr.: una de las estrellas de la constelacion de la Lira.

FIDÍPEDES: Biog.: famoso Ateniense que corrió a nunciar a los Arcontes la victoria de Maraton: espiró diciendo estas palabras: *Alegraos, hemos salido vencedores*.

FIDJI: Geog.: archipiélago de la Oceanía, cuyos naturales son antropófagos. Fue descubierto en 1643 y reconocido y visitado posteriormente por algunos europeos.

FIDO: adj. ant.: FIEL.

FIDOLA: s. f. Zool. (avaro): género de insectos coleópteros subpentámeros, compuesto de dos especies que se hallan en la isla de Cuba.

FIDON: Biog.: arjivo que vivió nueve siglos antes de J. C., y alcanzó en su patria el poder soberano. Inventó la balanza y fue el primero que hizo acuñar moneda.

FIDONIA: s. f. Zool.; género de insectos lepidópteros, de la familia de los nocturnos que comprende unas veinte y seis especies que se hallan repartidas en todo el globo.

FIDUCIA: s. f. ant.: CONFIANZA.

FIDUCIAL: adj. ant.: CONFIDENCIAL.

=Astr. y Matem.: línea de alidada, que pasa siempre por el centro de la graduacion.

FIDUCIARIO: adj. s. Jurisp.: FIDEICOMISARIO.

FIEBRE: s. f. met.: temor, ajitacion, zozobra, intranquilidad del cuerpo y del espiritu.—Pasion devoradora, que no permite un rato de sosiego, de completo reposo.

=Med.: movimiento desordenado de la sangre, circulacion acelerada, con frecuencia del pulso, calor, escalofrios y alteracion mayor o menor en una o mas funciones de la economía.—CALENTURA.—FIEBRE ADENO-MENÍNJEA: la que ataca las diversas partes del sistema mucoso y con especialidad la del aparato dijestivo.—FIEBRE ADENO-NERVIOSA: la atáxica unida a una afeccion de las glándulas linfáticas, de lo cual resultan bubones que se manifiestan particularmente en las ingles y en las axilas.—FIEBRE ADINÁMICA: la que al mismo tiempo que ataca las fuerzas musculares debilitándolas, disminuye la sensibilidad general.—FIEBRE ANJIOTÉNICA: CALENTURA ANJIOTÉNICA.—FIEBRE ATÁXICA: la que ocasiona varios desórdenes en las funciones de los nervios atacando al parecer el orijen de estos.—FIEBRE AMARILLA: CALENTURA AMARILLA.—FIEBRE BILIOSA: CALENTURA BILIOSA.—FIEBRE CONTAJIOSA: la que se trasmite por el contajio, como la escarlatina.—FIEBRE CONTINUA: la que presenta un desarreglo permanente de las funciones, desde que se manifiesta hasta que termina.—FIEBRE DE LAS CÁRCELES: TIFUS.—FIEBRE GÁSTRICA: CALENTURA GÁSTRICA.—FIEBRE HÉCTICA: CALENTURA HÉCTICA.—FIEBRE IDIOPÁTICA: afeccion aguda, caracterizada por la perturbacion general de las funciones, e independiente de toda afeccion local, si bien puede comunicar a otras enfermedades o recibir ella misma modificaciones particulares.—FIEBRE INFLAMATORIA: aquella que al parecer tiene su asiento en los vasos sanguineos y se llama tambien ANJIOTÉNICA:—FIEBRE INTERMITENTE: CALENTURA INTERMITENTE.—FIEBRE LÁCTEA: CALENTURA LÁCTEA.—FIEBRE MALIGNA: FIEBRE ATAXICA:—FIEBRE MUCOSA: CALENTURA MUCOSA.—FIEBRE PÚTRIDA: FIEBRE ADINÁMICA.—FIEBRE REMITENTE: aquella que siendo contínua va acompañada de accesos periódicos de frio y calor. Los intervalos entre estos accesos se llaman REMISIONES.—FIEBRE SINTOMÁTICA: sensacion de mal estar general producida por otra enfermedad.

FIECHO: s. m. ant.: HECHO.

FIEIREO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María Magdalena de Montemayor.

FIEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Arcos.

FIEITAS: Geog. España: nombre comun a 3 lugares, sit. en la prov. de Lugo, 2 en la felig. de San Juan de Baldomar y 1 en la de San Bartolomé de Corbelle.

FIEITOSO: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Marina de Carracedo y Santa María de Olives.

FIEL: adj.: el que guarda fe.—Sincero, franco, amigo de la verdad, incapaz de terjiversarla.—Exacto, asiduo, puntual, celoso en cumplir o desempeñar cargos, cometidos, deberes, etc.—Constante, firme.—Lo que tiene en si las reglas y circunstancias que pide el uso a que se destina; y asi se dice que *un reloj es fiel* cuando anda igual.—ant.: AMARGO.—Que retiene o conserva las ideas de los objetos como *memoria fiel*.—adj. s.: la persona diputada para reconocer los pesos y medidas de que usan los que venden.—COJEDOR.—CILLERO.—TERCERO.—ant.: JUEZ.—La persona diputada por el rey para señalar el campo y reconocer las armas de los que entraban en público certámen; era como el juez del duelo.—prov.: alguacil o ministro inferior de justicia.—prov. Andaluzía: TERCERO.—prov. Vizcaya: el juez que preside el concejo o ayuntamiento.—s. m.: en el peso, un hierro perpendicular sobre el punto medio del ástil, que señala la igualdad de los pesos que hay en las balanzas cuando se mantiene dentro de la caja, sin salir a un lado ni otro. Tambien lo hay en la romana y se le suele dar el nombre de lengua o lengüeta.—Cada una de las dos piezas de acero que tiene la ballesta, la una embutida en el tablero y las guijeras donde está la llave, y la otra fuera de ellas, lo bastante para que puedan rodar las navajas de la gafa, cuando se arma la ballesta.—En el blanco a que se tira la señal de en medio.—En las tijeras, el clavo que las asegura.—s. f. ant.: HIEL.—met. ant.: AMARGURA.—FIEL DE LA LLAVE DE ARCABUZ: cualquiera de los hierrecillos o pedazos de alambre que sujetan algunas de sus piezas.—FIEL DE ROMANA: el que asiste en la carnicería para pesar la carne por mayor.—EN FIEL, EN EL FIEL, EN SU FIEL: con igualdad de peso o sin inclinarse las balanzas, ni el fiel del peso, ni la lengüeta de la romana a un lado ni a otro.—met.: en su punto, en lo justo, en lo preciso, etc.

=Adm.: el funcionario público que tiene a su cargo la recaudacion de los derechos de puertas.—FIEL ALMOTACEN: el sujeto o funcionario a cuyo cuidado está el peso público en que deben pesarse los géneros vendibles, las monedas que se entregan o se cambian, etc.—FIEL DE FECHOS: la persona nombrada por el ayunt. para hacer de secretario suyo y auxiliar a la justicia como escribano, en los lugares y las aldeas donde no lo hay público.—FIEL EJECUTOR: el rejidor a quien toca en alguna ciudad o villa asistir al reposo.—FIEL EJECUTORIA: el oficio y cargo de fiel ejecutor.—FIEL MEDIDOR: el sujeto destinado en cualquier pueblo para asistir a la medida de las cosas que tienen tributo de saca, como aceite, vino, etc.

=Jurisp. ant.: la persona encargada judicialmente de alguna cosa litijiosa durante la decision del pleito.

=Mar.: FIEL DE MUELLE O DE DESEMBARCADERO: el encargado de tomar cuenta y razon de todos los géneros que se embarquen o desembarquen en dicho sitio.

=Rel. adj.: califícase así por antonomasia al cristiano católico que vive en sujecion a la Iglesia católica apostólica romana.—Se usa tambien como adj. s., sobre todo en plural.

FIELATO y FIELAZGO: s. m.: el oficio o cargo de fiel y la oficina en que este tiene su despacho.

FIELDAD: s. f.: el oficio de fiel.—SEGURIDAD.—prov.: TERCIA.—ant.: el despacho que el consejo de Hacienda solia dar a los arrendadores al principio del año, para que pudieran recaudar las rentas reales de su cargo, mientras se les despachaba el recudimiento de frutos. FIDELIDAD.—ant.: METER EN FIELDAD: poner en poder de alguno una cosa para su seguridad.

FIELDADE y FIELDAT: s. f. ant.: fidelidad.

FIELDING: Biog.: célebre novelista y autor dramático ingles; n. en 1707, y m. en 1754: *Tom Jones*; *Jonatan Wild*; *José Andrews*, novelas; *Comedias*.

FIELMENTE: adv.: con fidelidad, de una manera fiel.

FIELTRAR: v. a.: hacer fieltro.—Poner fieltro en el asiento de una silla; embutirla.

FIELTRO: s. m.: lana no tejida: se hacen de ella los sombreros y suele emplearse para filtrar.—El capote o sombrero que se hace de fieltro, para defenderse del mal tiempo.

=Mar.: pasta formada de lana, a fuerza de agua caliente, lejía y goma. Sirve, en lugar del papel alquitranado de que antes se usaba, para sentar y clavar sobre ella el forro de cobre.

FIEME: s. m. Veter.: instrumento de hierro de un dedo de largo, con un corazon cortante y puntiagudo cerca del estremo, el cual sirve para sangrar las bestias.

FIEMO: s. m.: estiércol, basura.

FIENNES (JUAN BAUTISTA): Biog.: orientalista, negociador, dragoman del consulado frances de Alejandría y del Cairo, secretario intérprete del rey de Francia; n. en 1669, y m. en 1744. Hizo con el bey de Túnez un tratado de paz ventajoso para la Francia.

FIERA: s. f.: bruto indómito, feroz y carnicero.—met.: la persona que se enfurece por cualquier cosa, cometiendo escesos propios de animales salvajes.—pl. germ.: criados de justicia.

FIER: Geog.: río de los Estados Sardos, que pasa cerca de Annecy, y se une al Ródano, después de un curso de doce leguas de E. a O. Sus aguas arrastran arenas auriferas.

FIERABRÁS: adj. s. m. met.: PERDONAVIDAS.—Nombre de uno de los personajes mas valientes y poderosos de la antigua caballería. Fue vencido por Oliveros uno de los paladines de Carlo-Magno.

FIERAMENT: adv. ant.: sobre manera, abundantemente.

FIERAMENTE: adv.: con fiereza.

FIERASFIERO: s. f. Zool.: género de pezes de la familia de los malacopterijios, compuesto de dos especies que se encuentran en el Mediterráneo.

FIEREZA: s. f.: inhumanidad, crueldad de ánimo, en las personas: braveza indómita, ímpetu feroz, movimiento instintivo de brutalidad en las bestias.—met.: deformidad que causa desagrado a la vista.—Altanería, soberbia.

=Blas.: actitud del animal que está enseñando los dientes.

FIERO: adj.: duro, agreste, intratable.—FEO.—Grande, escesivo, descompasado.—Vulgarmente vale por lo mismo que audaz, arrogante, animoso, valiente.—met.: horroroso, terrible.—Antiguamente se aplicaba a los animales no domesticados.—s. m. pl.: bravatas, baladronadas conque uno intenta aterrar a otro.

FIERRA: s. f. ant.: HERRADURA.

FIERRO: s. m.: HIERRO. — ant.: fuerza, violencia. — met. ant.: prisiones, como grillos, cadenas, etc.

=Geog. España: SANTA CRUZ DE FIERRO: nombre conque es conocido vulgarmente el lugar de Santa Cruz de Soportilla, sit. en la prov. de Alava, part. jud. de Añana.

=Mar.: instrumento conque los calafates introducen y aprietan las estopas en las costuras.—ANCLA.—fr.: ALZAR FIERROS: levar el ancla.

=Min. pl.: en las minas, cierta herrumbre que se quita a las planchas, y la que sale al principio de la fundicion.

FIESCO (CONDE DE): Biog.: noble genoves; n. en 1520. Conspiró contra el dux Andrés Doria, a cuyo sobrino habia mandado matar, cuando cayó en el mar y se ahogó en 1547.

FIESCHI (JOSÉ): Biog.: autor del célebre atentado de la máquina infernal contra la vida de Luis Felipe, rey de los franceses, el 28 de julio de 1835. Fue guillotinado con sus cómplices el mismo año.

FIESOLE: Geog.: ciudad de Toscana, a 1 legua E. N. E. de Florencia. Tiene catedral, algunas otras iglesias y un seminario; y ocupa el sitio de la antigua Fésula.

FIESTA: s. f.: alegría, regocijo o diversion.—El agasajo u obsequio que se hace para ganar la voluntad de alguno; y asi se dice: *el perro hace fiestas a su amo.*—Todo regocijo o espectáculo público dispuesto para que el pueblo se recree.—fam.: chanza, broma. En sentido irónico, gresca, pendencia.—pl.: las vacaciones que se guardan en la fiesta de Pascua y otras solemnes; y asi se dice: *en pasando estas fiestas, se despachará el negocio.*—FIESTAS DE ARMAS: en lo antiguo el combate público de unos caballeros con otros, para mostrar su valor y destreza.—FIESTAS DE CONSEJO: el dia de trabajo que es de vacacion para los tribunales.—FIESTA DE PÓLVORA: funcion de fuegos artificiales. — met.: cosa que pasa con presteza y brevedad; de donde se ha orijinado la frase *ir como fiesta de pólvora.*—FIESTAS NACIONALES: los aniversarios de dias memorables para la patria, como *el dos de Mayo.*—FIESTAS REALES: los festejos que se hacen en obsequio de alguna persona real.—fr.: CELEBRAR LAS FIESTAS: guardarlas como manda la Iglesia.—COMERSE A ALGUNO A FIESTAS: agasajarle estraordinariamente y tambien hacerle muchas caricias, si es un niño de corta edad, o un pariente muy cercano.—CORONAR LA FIESTA: completar alguna cosa.—ESTAR DE FIESTA: estar alegre, gustoso y de chiste.—GUARDAR LAS FIESTAS: SANTIFICARLAS.—HACER FIESTAS: dejar el trabajo o la labor algun dia, como si fuera de fiesta.—Hacer caricias, mimos, halagos, etc.—NO ESTAR PARA FIESTAS: sentirse aburrido, desazonado, displicente, o no gustar de lo que se propone.—SANTIFICAR LAS FIESTAS: cumplir con el precepto eclesiástico sobre los dias festivos, ocupándolos en obras piadosas y cesando en los trabajos mecánicos.—PARA FIESTAS ESTABA LA ZORRA Y LA SEGUIA UN GALGO: alude al apuro en que alguno se encuentra. — QUIEN TE HACE FIESTAS QUE NO TE SUELE HACER, O TE QUIERE ENGAÑAR O TE HA MENESTER: aconseja y recomienda ponerse en guardia contra los aduladores.

=Rel.: el dia que la Iglesia celebra con mayor solemnidad que otros, mandando se oiga misa y emplee en obras santas; como son los domingos, la Pascua, los dias de los apóstoles, etc.—La solemnidad conque la Iglesia celebra la memoria de algun santo. — FIESTA DE GUARDAR: el dia en que hay obligacion de oir misa.—FIESTA DE LOS TABERNÁCULOS V. TABERNÁCULO. — FIESTA DOBLE: la que la Iglesia celebra con rito doble.—met. fam.: la funcion de gran convite, baile o regozijo.—FIESTA INAMOVIBLE: la que la Iglesia celebra en ciertos y determinados dias, como acontece con la Pascua de Navidad, que cae siempre a 25 de diciembre.—FIESTA MOVIBLE: cada una de las que celebra la Iglesia en diferentes dias del año, pero determinados de la semana; como la Pascua de Resurreccion, que cae el domingo siguiente al décimo cuarto dia de la luna de marzo, y las que de esta dependen.—fr.: ECHAR LAS FIESTAS: publicar los domingos en la Iglesia las fiestas de la semana próxima.

FIESTAL: Geog. España: nombre comun a dos lugares, sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Santuallo y Santa María de Rus.

FIESTRA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santiago de Toubes.

FIESTRAS: Geog. España: nombre comun a una aldea y un lugar sit. en las prov. de Orense y Pontevedra.—SAN MARTIN DE FIESTRAS: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 1 legua de Lalin y 8 de la capital.

FIEVÉE: Biog.: literato y publicista frances; n. en 1770, y m. en 1839: *El dote de Suzeta*; *Federico*; novelas; *Correspondencia politica y administrativa*; *Cartas sobre Inglaterra.*

FIEZ: s. f. ant.: HEZ.

FIFE: Geog.: condado marítimo de Escocia, con 130,000 hab. Es generalmente muy fértil; abunda en producciones minerales, como zinc, plomo, cobre y ulla; y su industria consiste en fábricas de lienzo, de paños, de cerveza. Contiene muchos restos de la antigüedad, y ruinas de monasterios y castillos.

FIGA: s. f. ant.: HIGA.

=Zool.: género de insectos coleópteros de la familia de los nocturnos, compuesto de una sola especie, indíjena de Europa.

FIGAL (LA): Geog. España: nombre comun a dos lugares, sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María Magdalena de Ruedes, y San Cosme y San Damian de Raneces.

FIGALA: s. f. Mar.: buque de la India con un solo palo y con remos o canaletes.

FIGALEA o **FIGALIA**: Geog. ant.: ciudad de Arcadia, donde se ven aun las ruinas de un templo de Apolo.

=Mit.: driada que dió su nombre a la ciudad de Arcadia, asi llamada.

=Zool. s. f.: género de lepidópteros de la familia de los nocturnos, que se encuentra en Francia al principio de la primavera.

FIGALO: Mit.: hijo de Licaon, que fundó, segun algunos autores, la ciudad de Arcadia llamada Figalia.

FIGAREDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Pantin.—SANTA MARÍA DE FIGAREDO: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 2 leguas de Pola de Lena, y 4 de la capital.

FIGARES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, y felig. de Santiago de Villazon.

FIGARIDO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Sargadelo.

FIGARO: s. m. Lit.: personaje de una comedia de Beaumarchais, titulada *le matrimonio de Figaro*, que hizo gran ruido en Francia donde esta palabra se ha generalizado como tipo del hombre entremetido, intrigante y revoltoso.

FIGAS: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros subpentámeros, de la familia de los nocturnos, cuya única especie es orijinaria de Europa, en donde se encuentra en los meses de junio y julio.

FIGASIA: s. f. Zool. (fujitivo): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los cíclicos, compuesto de dos especies que se encuentran una en las Indias Orientales, y la otra en las costas de Guinea.

FIGLAC: Geog.: ciudad de Francia, con 6,500 hab., sit. en el depart. del Lot, a 9 leguas de Cahors. Comercia en vinos y ganados, y en sus inmediaciones hay minas de ulla y una cantera. Debe su orijen a una rica abadía de Benedictinos, fundada por Pepino, en 755; fue sitiada por 30,000 Calvinistas en 1568, los cuales, despues de tres meses de repetidos ataques, tuvieron que levantar el cerco; pero en 1576 construyeron en ella una ciudadela, que fue demolida en 1622, asi como las fortificaciones que la defendian.

FIGMENTO: s. m. ant.: obra hecha de barro.

FIGLE: s. m. Mús.: OFICLEIDO.

FIGO: s. m. ant.: HIGO.—loc. fam.: NO QUE SON FIGOS: sirve para afirmarse uno en lo que ha dicho y otro duda.

FIGOLS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida a 13 leguas de la capital y 2 de Tremp.—FIGOLS O FIGULS: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 3 leguas de Berga y 17 de la capital.—FIGOLS DE ORGAÑA: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 17 leguas de la capital y 3 de Urjel.

FIGON: s. m.: casa donde se guisan y venden cosas ordinarias de comer.—ant.: FIGONERO.

=Geog.: nombre comun a dos lugares, sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de la Rivera.

FIGONERO: adj. s.: el que tiene figon.

FIGRELIUS (EDMUNDO): Biog.: erudito sueco, preceptor de Cárlos XI; n. en 1605, y m. en 1676: *De tatuis illustrium Romanorum liber singularis*: obra rara y estimada.

FIGUEIRA: Biog.: jesuita portugues, misionero en el Brasil en 1606, asesinado en 1643 por los indíjenas en la desembocadura del rio de las Amazonas: *Gramática brasileña.*

=Geog. España: nombre comun a una aldea y cinco lugares, sit. aquella en la prov. de Pontevedra, dos lugares en la de la Coruña, y 3 en la de Lugo, correspondientes a diversas feligresías.

FIGUEIRAS: Geog. España: nombre comun a una aldea sit. en la prov. de Orense, y a 9 lugares, sit. seis en la prov. de la Coruña, y tres en la de Lugo, correspondientes a varias feligresías.—FIGUEIRAS DE ARRIBA Y DE ABAJO: nombre de dos lugares, sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Morame.—SAN MARTIN DE FIGUEIRAS: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 10 leguas de la capital y 1 1/2 de Mondoñedo. — SANTA MARÍA DE FIGUEIRAS: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a una legua de Santiago y 11 de la capital.

FIGUEIREDO (ANTONIO PEREIRA DE): Biog.: sacerdote portugues del oratorio, literato, teólogo y publicista; n. en 1725, y m. en 1797.

=Geog. España: nombre comun a 5 aldeas y tres lugares de Galicia. — SAN MARTIN DE FIGUEIREDO: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Peites, en la márjen izquierda del rio Sil.—SAN PEDRO DE FIGUEIREDO: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Orense, a 1 1/2 leguas de Allariz, y 1 1/2 de la capital.

FIGUEIRES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Requeijo.

FIGUEIRIDO: Geog. España: nombre comun a tres lugares, sit. en las prov. de la Coruña, de Orense y de Pontevedra, correspondientes a otras tantas feligresías.—SAN ANDRÉS DE FIGUEIRIDO: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 1 1/2 legua de la capital y 1/4 legua de Vilaboa.

FIGUEIRO (SAN MARTIN DE): felig. de 120 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 2 1/2 leguas de Tuy y 9 1/2 de la capital.

FIGUEIROA: Geog. España: nombre comun a una aldea y seis lugares, sit. aquella en la prov. de Orense, cuatro lugares en la de la Coruña y dos en la de Orense.—SAN JULIAN DE FIGUEIROA: felig. de 110 vec., sit. en la prov. de Orense, a 1 1/2 leguas de Allariz y 2 de la capital.—SAN SALVADOR DE FIGUEIROA: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 2 leguas de Monfort, y 11 de la capital.

FIGUEIRUA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Conforto.

FIGUELIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las escrofularineas, cuya única especie es orijinaria del cabo de Buena-Esperanza.

FIGUERA: s. f. ant.: HIGUERA.

=Geog. España: nombre comun a dos lugares, sit. uno en la prov. de Lérida, y otro en la prov. de Oviedo, felig. de San Cristóbal de Berdicio. — LA FIGUERA: lugar de 190 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 9 leguas de la capital y 2 1/2 de Falcet.

FIGUERAL: s. m. ant.: HIGUERAL.

FIGUERAS: Geog. España: villa sit. en la prov. de Cataluña, a 6 leguas de Gerona, con 8,000 hab. Su posicion es amena, y da vista al mar: tiene buenas calles y algunos edificios notables, tales como la iglesia parroquial, el hospital, donde caben 300 enfermos, la casa de ayuntamiento y el convento de Recoletos. Su comercio interior y esterior es considerable. A 800 varas de la poblacion está el castillo llamado de *San Fernando*, que es la plaza fuerte más notable de España. Necesita la dotacion de 6,000 hombres, y puede contener los víveres, pertrechos y vestuario que necesitan: tiene ademas cuadras para 500 caballos y una gran cisterna de agua.—Nombre comun a un barrio y tres lugares, sit. en la prov. de Oviedo, correspondientes a varias feligresías.—Nombre comun a dos lugares, sit. uno en la prov. de la Coruña y otro en la de Oviedo.—Lugar y pequeño puerto sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Esteban de Barres.

FIGUEREDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Carantoña. — SANTA MARÍA DE FIGUEREDO: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 2 leguas de Betanzos y 4 1/2 de la capital.

FIGUEROA (ALONSO FERNANDEZ DE CORDOBA Y): Biog.: marqués de Celada y Villanueva del Fresno, esforzado general del rey Felipe IV, que se hizo célebre en Flandes por sus hazañas, y peleó en Alemania contra los ejércitos de Suecia.—CRISTÓBAL SUAREZ DE FIGUEROA: escritor y poeta español; n. en 1586, y m. en 1650: *Espejo de juventud*; la *Constante Amarilis*; *España defendida*, poema; *Historia analítica de las misiones de los jesuitas*; *Hechos del marqués Garcia Hurtado de Mendoza.*—FRANCISCO DE FIGUEROA: célebre poeta y autor dramático español; n. en 1540: sirvió con distincion en los ejércitos de Italia y Flandes; fue coronado en Roma; perteneció a las academias de esta ciudad, de Bolonia y de Siena, y antes de morir en 1620 hizo quemar todas sus obras, de las que solo pudieron salvarse algunas. — GARCIA DE SILVA Y FIGUEROA: diplomático y viajero español, paje de Felipe II: n. en 1574: sirvió en la guerra de Flandes; fue en Embajada a Persia en 1618, donde le agasajó mucho el shah, aunque sin consentir en lo que le pedia: *Embajada de Garcia de Silva y Figueroa*, publicada en Francia; *Compendio de la historia de España.*—LOPE DE FIGUEROA: maestre de campo de los ejércitos españoles en tiempo de Felipe II; n. en 1520, y m. en 1595, hizo la guerra contra los Moriscos sublevados en las Alpujarras; se halló en la famosa batalla de Lepanto, donde apresó la Galera Capitana, y m. en 1595. — MANUEL BUENAVENTURA FIGUEROA: sabio prelado y teólogo gallego, arzobispo de Laodícea, del consejo y cámara del rey, comisario general de Cruzada; n. en 1708, y m. en 1783. Fue el que negoció en Roma el célebre Concordato de 1753.

=Bot.: árbol grande, de madera recia, compacta y fuerte, que abunda en Quito y Guayaquil, y se usa en el asti-

del último punto para la construccion de embarcaciones.

=Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Martin de Figueroa.—Nombre comun a cuatro lugares, sit. tres en la prov. de la Coruña, y uno en la de Lugo. —FIGUEROA DE ABAJO: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada, y felig. de San Palajio de Figueroa.—FIGUEROA DE ARRIBA: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Pelajio de Figueroa, —SAN MARTIN DE FIGUEROA: felig. de 190 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 5 leguas de la capital y $^1/_2$ de Cerdedo. — SAN MIGUEL DE IGUEROA: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 4 $^1/_2$ leguas y 2 $^1/_2$ de Betamos.—SAN PAYO DE FIGUEROA: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 11 leguas de la capital y 1 de Arzua. —SAN PELAJIO DE FIGUEROA: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 6 leguas de la capital y 4 de Santiago.

FIGUEROLA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Ciprian de Arancedo.—Lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 4 leguas de la capital y 2 de Valls.—FIGUEROLA DE MEYA: lugar sit. en la prov. de Lérida, a 8 leguas de la capital y 5 de Balaguer.—FIGUEROLA DE ORGAU: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 37 leguas de Barcelona y 18 de la capital.

FIGUEROLES: Geog. España: lugar de 150 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 4 leguas de la capital, y 1 de Lucena.

FIGUEROSA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 6 $^1/_2$ leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de Cervera.

FIGUERUELA (DE ABAJO Y DE ARRIBA: nombre comun a dos lugares de 60 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 11 leguas de la capital.—FIGUERUELA DE SAYAGO: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 5 leguas de la capital y 2 $^1/_2$ de Bermillo de Sayago.

FIGUERUELAS: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 4 leguas de la capital y 6 de la Almunia, a la derecha del rio Ebro.

FIGULA: s. f. ant. Mar.: FLECHASTE.

FIGULINO: adj.: lo que está hecho de barro cocido. — PINTURA FIGULINA: V. PINTURA.

FIGULO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, compuesto de nueve especies, orijinarias tres de Filipinas, dos del Senegal, una de Nueva-Holanda, otra de la isla de Francia, y dos de Java.

FIGURA: s. f.: la forma esterior de un cuerpo, por la cual se diferencia de otro.—Se suele tomar por solo el rostro. —Continente, porte. —La estátua o la pintura que representa el cuerpo de un hombre o de un animal.—La cosa que representa o significa otra u otras.—Gesto, mueca, visaje. — Cualquiera de los tres naipes de cada palo que representan cuerpos, con las denominaciones caracteristicas de sota, caballo y rey.—Estampa, lamina en un sentido general.—met.: el hombre entonado que afecta gravedad en sus acciones y palabras.—La persona ridícula, fea y de mala traza.— fr.: FIGURA DE TAPIZ: la persona de figura o traza ridícula.—FIGURA MORAL: la que en las pinturas o representaciones cómicas significa alguna cosa no material, como la inocencia, el tiempo, la muerte. — FIGURA O IMAJEN DE BULTO: la que se hace de piedra, madera u otra materia.—ALZAR O LEVANTAR FIGURA: hacer de persona o de hombre de importancia.—BUENA FIGURA: BUENA ESTAMPA. — COMPONER FIGURA: ser algo en alguna parte.—HACER FIGURA: hacer viso o papel, tener autoridad y representacion en el mundo.—HACER FIGURAS: hacer gesticulaciones, meneos y ademanes ridículos.—HACER O COMPONER TRISTE FIGURA: hacer un papel despreciable, insignificante u oscuro en la sociedad.—TOMAR FIGURA, TRAZA, etc.: representar alguna otra cosa o disfrazándose físicamente, o finjiendo sus acciones o propiedades.

=Arquit.: plano de un edificio.

=Art. y Of.: en Esgrima, POSTURA. —Cada cual de las actitudes, pasos, mudanzas o movimientos del cuerpo, cuando ejecuta cualquier baile.

=Astr.: FIGURA CELESTE: voz de astrolojia judiciaria, que sirve para designar la disposicion y representacion del estado del cielo en una hora determinada. En esta representacion se ve el lugar que ocupan los planetas y las estrellas marcadas en una figura de doce triángulos llamados casas.—ALZAR O LEVANTAR FIGURA: en la astrolojia judiciaria, formar plantilla, tema o diseño, en que se delinean las casas celestes y los lugares de los planetas y lo demás conducente a formar el horóscopo o pronóstico de los sucesos de una persona.

=Blas.: cada una de las piezas de que está cargado el escudo.

=Filos.: el distinto modo de formar los silojismos.

=Jurisp. ant.: en lo judicial forma o modo de proceder.

=Mar. ant.: en acepcion comun, se dice de la que se pone en la proa y de algunas otras que suelen adornar la popa y algun otro punto, como por ejemplo, el remate de la serviola. — PERDER LA FIGURA EL VIENTO: tumbar demasiado por efecto del viento.

=Matem.: en Geometría, espacio cerrado por medio de una o mas lineas, como el círculo, el triángulo, etc., cuando se trata de superficies, y el espacio cerrado por medio de superficies planas o curvas tratándose de sólidos.—Nombre que se da algunas vezes en aritmética a las diez cifras de nuestro sistema numérico.

=Mil.: en fortificacion, el polígono interior, o el plan de la plaza fortificada a pentágono, exágono, etc.

=Mús.: nota de música.—Grupo de notas o sea fragmento de motivo que el compositor hace gala de reproducir en varias partes de un trozo de música, en que varia las modulaciones sin cambiar nada del diseño adoptado.

=Pint.: en el dibujo, se toma por la copia del cuerpo humano.—fr. ant.: FIGURA DE MOVER: MANIQUÍ.

=Rel.: símbolo, emblema, alegoría. Dícese principalmente con referencia al Antiguo Testamento.

=Ret.: entre gramáticos, oradores y poetas, cierto modo particular de emitir los pensamientos, que les comunica o mas nobleza o mas vivazidad o mas gracia de la que tenian espresándolos simplemente.—TROPO.

=Teat. ant.: actor, representante, papel.—PERSONA, en los dramas. Era mas usado en plural.

FIGURABILIDAD: s. f.: propiedad inherente a todos los cuerpos de afectar esta o aquella figura.

FIGURABLE: adj.: lo que se puede figurar.—IMAJINABLE.

FIGURACION: s. f.: accion de figurarse uno alguna cosa.—Su efecto.

FIGURADA: s. f. fam.: FIGURERIA.

FIGURADAMENTE: adv.: con estilo figurado.

FIGURADO: adj.: supuesto, aparente, ilusorio. — METAFÓRICO. — Lleno de figuras o imájenes ideales, fantásticas, quiméricas.

=Blas.: dícese del sol y de la luna cuando se representan con rostro humano.

=Mat.: NÚMEROS FIGURADOS: serie de números que forman progresiones aritméticas de distintos órdenes, derivadas unas de otras por una ley constante.

=Mús.: se aplica al canto o la música, cuyas notas tienen diferente valor segun su diversa figura, en lo cual se distingue del canto llano.

=Ret.: lo que está adornado y compuesto con algunas figuras retóricas.

FIGURAL: adj. ant.: lo que pertenece a figura.

FIGURANTE: adj. s. Teat.; el bailarin de comparsa en los teatros.—Cada uno de los personajes mudos que salen a la escena para figurar pueblo, soldados o acompañamiento.

FIGURANZA: s. f. ant.: SEMEJANZA.

FIGURAR: v. a.: disponer, delinear y formar la figura de alguna cosa. —Dar o renovar una cosa la idea de otra.—Llenar una cosa el puesto de otra o hacer el papel de ella. — Representar por medio de símbolos o imájenes.—Aparentar. — n.: HACER FIGURA. — r.: pasar a uno por la imaginacion alguna cosa que no es cierta, o formarla en ella.—Idear', concebir, sospechar.

FIGURATIVAMENTE: adv.: de un modo figurativo.

FIGURATIVO: adj.: propio para figurar alguna cosa. —Simbólico, emblemático, representativo.

FIGURERIA: s. f.: mueca, apariencia, monada, gesto.

FIGURERO: adj. s. ant.: el que tiene costumbre o propension de hacer figurerías.—Adivino judiciario.

FIGURILLA: adj. s.: la persona que tiene estatura pequeña y despreciable.

FIGURIN: s. m.: dibujo o modelo pequeño para los trajes y adornos de moda.

FIGURINAS: Geog.: isla inhabitada del Océano Glacial Artico, sit. al N. de la Rusia Asiática en el archipiélago de la Nueva-Siberia. Fue descubierta en 1821.

FIGURISMO: s. m. Rel.: opinion o sistema de los que consideran los fastos bíblicos como otras tantas figuras alegóricas del Nuevo Testamento.

FIGURISTA: adj. s. Rel.: partidario del figurismo.

FIGURON: adj. s.: hombre presuntuoso, fantástico y entonado, que aparenta mas de lo que es.

=Mar.: FIGURA.

=Teat.: COMEDIAS DE FIGURON: aquellas en que el personaje que representa o sostiene el carácter principal es siempre ridículo y estravagante.

FIGUROSO: adj. prov. Méjico: el que es ridículo por su figura o por el vestido.

FIJA: s. f. ant.: HIJA.

=Art. y Of.: gozne formado de dos chapas de hierro, que se mueve sobre un pasador, y sirve para puertas y ventanas.

=Geog.: FIJA DE ARRIBA: España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Miguel de Filgueira de Traba.

FIJABLE: adj.: que puede fijarse o ser fijado.

FIJACARTELES: adj. s. m. neol.: el que tiene por oficio fijar carteles y anuncios en las esquinas y demás parajes acostumbrados de cada poblacion.

FIJACION: s. f.: el acto de fijar. —Señalamiento fijo de un plazo, de un término, de un derecho.

=Quím.: operacion química por medio de la cual un cuerpo volátil o que se disipa con facilidad se vuelve fijo.—El estado de reposo en que quedan las materias despues de ajitadas y movidas por una operacion química.

FIJADALGO: adj. s. f. ant.: HIJADALGO.

FIJADO: adj.: FIJO.

=Blas.: calificacion heráldica de todas las partes del blason que acaban en punta hacia abajo.

FIJADOR: adj. s.: el que fija.

FIJAMENTE: adv.: con seguridad y firmeza; sin género de duda.—Atentamente, cuidadosamente; con empeño, con ahinco.

FIJANTE: adj. Mil.: V. LÍNEA DE DEFENSA FIJANTE.

FIJAR: v. a.: linear, clavar, asegurar un cuerpo en otro.—Determinar, señalar definitivamente.—Limitar, modificar.—Establecer, colocar de asiento, con garantía de permanencia, de duracion, de estabilidad.—met.: establecer o determinar acerca de un objeto, ideas antes espuestas a ser controvertidas.— r.: establecerse de asiento en algun paraje.—Detenerse, estacionarse, permanecer, como sucede con un dolor en el brazo, con la idea en la imajinacion.—Determinarse, resolverse.—Tomar una resolucion y mantenerla con firmeza y constancia. — met.: adquirir solidez, aplomo.—fam.: tomar estado, casarse. —fr.: FIJAR LA MENTE, LA ATENCION, LA VISTA SOBRE ALGUN OBJETO: pararse a considerarlo, a contemplarlo.

=Mar.: AFIRMAR, tratándose del viento.

=Quím. v. a.: hacer que lo que es volátil o gaseoso, deje de serlo, mediante ciertas operaciones químicas.

FIJELIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las escrofularíneas, cuyas especies son orijinarias del cabo de Buena-Esperanza.

FIJENES: s. m. pl. Art. y Of.: en la calandria o prensa grande, dos piezas o montantes que estan a los lados de los husillos.

FIJETLON: s. m. Med.: inflamacion de los gánglios linfáticos subcutáneos, que no va seguida de supuracion.

FIJEZA: s. f.: estabilidad, solidez, aplomo.—Firmeza, seguridad de opinion.—Por estension, juicio, seso.

=Astr.: propiedad característica de las estrellas que no tienen movimiento propio.

=Quím.: propiedad que tienen ciertos cuerpos de no ser volatilizados por la accion del fuego.

FIJITO: s. m. Zool.: género de insectos himenópteros de la tribu de los cinipseos, cuyas especies viven parásitas en las larvas de otros insectos.

FIJO: adj.: firme, asegurado, clavado.—Cierto, indudable.—Establecido sobre reglas determinadas y no espuesto a movimiento o alteracion; asi se dice: *sueldo, plazo, dias* fijos.—ant.: DESCENDIENTE, HIJO.—adv.: FIJAMENTE.—fr.: A PUNTO FIJO O DE FIJO: con seguridad.

=Astr.: ESTRELLAS FIJAS: V. ESTRELLA.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Baamonde.

=Quím.: calificacion de los cuerpos que no se volatilizan por la accion del fuego.

FIJODALGO: adj. s. m. ant.: HIJODALGO.

FIJONCOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Justo de Cabarcos.

FIJOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Marta de Fijos.—SANFA MARTA DE FIJOS: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 1 $^1/_4$ leguas de la capital.

FIL: s. m. ant.: HIJO. — FIEL de la balanza romana. — FIL DERECHO: juego de muchachos, en el cual poniéndose encorvado aquel a quien toca la suerte, saltan los demás por encima.—fr.: ant. EN FIL o por peso justo y exacto. — met.: ESTAR EN FIL O EN UN FIL: haber igualdad entre algunas cosas.

=Mar.: el hilo, el filo, la línea de direccion de una cosa: asi lo manifiestan las espresiones adverbiales A FIL DE ROA O RODA, A FIL DE VIENTO, que son de uso muy comun y con las que se dá a entender que la direccion del viento coincide con la de la quilla por la parte de proa.

FILA: s. f.: el órden que guardan varias personas o cosas colocadas en línea.—HILERA.—Serie de objetos ordenados simétricamente. — germ.: cara.—fr.: EN FILA: en línea recta, puestas las cosas en ala, alineados perfectamente los objetos.

=Bot.: género de plantas formado para clasificar unas yerbas anuales de la China.

=Mar.: un madero dado de sebo por su cara alta, para que sobre él y otros iguales corra la embarcacion que se vara en la playa.—PARAL.

=Mil.: la línea que los soldados forman de frente, nivelando desde el primero al último el hombro derecho con el izquierdo del que está a su derecha. —Voz conque se significa a vezes colectivamente la parte del ejército que se

halla rigorosamente sobre las armas y empleada inmediatamente en los objetos del servicio activo, a diferencia de la que desempeña cometidos mas o menos pasivos. En este sentido se dice: LA FUERZA DE FILA: para espresar la disponible para formar; OFICIAL DE FILA, para significar al que se halla constantemente con su compañía o escuadron, y que es a propósito para el servicio puramente militar.

FILABRES: Geog. España: monte de mármol blanco, sit. a 3 leguas de Almería. Tiene una legua de circuito y 2,000 pies de altura.

FILACIA: s. f. Bot. (prision): género de hongos pertenecientes a la tribu de los esferópsidos, cuyas especies crecen en las raizes de los árboles, y tienen el aspecto del carbon.

FILÁCIGA: s. f. Mar. ant.: FILÁSTICA.

FILACIO: s. m. Bot. (prision): género de plantas de la familia de las leguminosas papilionáceas, cuyas especies son indíjenas de la India.

FILACOTON: s. m. ant.: PALOMO.

FILACTERIO: s. m.: pedazo de piel o pergamino en que estaban escritos algunas pasajes de la Escritura, y que los Judíos traian dentro de una caja o de una bolsa atada al brazo izquierdo o ceñida a la frente.—Suele usarse tambien en la terminacion femenina.—fr.: DILATAR LOS FILACTERIOS: ampliar los fueros y las preeminencias.

FILACTIDE: s. f. Bot. (amigo de la ostentacion): género de plantas de la familia de las compuestas tubuliflóras, cuyas especies se crian en Méjico.

FILADA: s. f. Geol.: roca compuesta de pizarra o esquisto arcilloso y mica, con otras partes accesorias algunas vezes, y de estratificacion muy distinta.

FILADÉLFEAS: adj. s. f. pl. Bot.: pequeña familia de plantas dicotiledóneas polipétalas, cuyo tipo es el género filadelfo.

FILADELFIA: Geog.: ciudad de los Estados-Unidos de América, en la Pensilvania, con 230,000 hab., sit. en lo mas estrecho de una pequeña península comprendida entre la márjen derecha del Delaware, que la separa de Nueva-Jersey, al E., y la izquierda del Schuylkill, al O., a 1 1/4 leguas mas arriba de su confluencia: dista 24 leguas S. O. de Nueva-York y 36 N. E. de Washington. Presenta, sin sus arrabales, una figura oblonga, y se estiende media legua de E. a O., y como 1/4 de legua de N. a S. Sus calles son rectas, anchas, bien empedradas, guarnecidas de aceras de ladrillo, muy limpias y perfectamente alumbradas: en la de Washington, hay un monumento erijido en memoria de este grande hombre. Esta ciudad contiene la casa de banco de los Estados-Unidos, la de moneda de la Union, y 74 templos, 15 de los cuales sirven para los Presbiterianos, 22 para los Metodistas, 10 para los Episcopales, 6 para los Anabaptistas, 6 para los Cuáqueros, 4 para los Reformados holandeses, 4 para los Luteranos alemanes, 4 para los Católicos, 2 para los Judíos, y los demás para otras creencias. Son allí muchos los establecimientos literarios y los de beneficencia, y la instruccion se halla muy adelantada. Tiene universidad, anfiteatro anatómico, laboratorio de química y una biblioteca, una sociedad filosófica, que publica escelentes memorias, un museo bastante rico, un ateneo, un observatorio, etc. Merece tambien citarse el instituto de Franklin para el fomento de las artes industriales, en el cual se enseñan la física, la química, la mineralojia aplicada a las artes y las manufacturas, la arquitectura, la mecánica y el dibujo. Es la primera ciudad de la Union por lo respectivo a la industria fabril. Caminos escelentes conducen desde ella a Baltimore, Nueva-York y Washington, y facilitan estraordinariamente sus relaciones comerciales. Sus alrededores son deliciosos, y presentan por todas partes hermosos jardines y graciosas habitaciones, muy concurridas durante el verano. Fue fundada en 1782, poco tiempo después de la llegada de los colonos que condujo allí Guillermo Penn; en ella se celebró el primer congreso de los diputados de la Union, y se proclamó la independencia de los Estados-Unidos.

FILADELFO: s. f. Bot.: (amante de su hermano): género de plantas de la familia de las filadélfeas, compuesto de once especies, que son arbustos de hojas opuestas y pecioladas, y de flores axilares, blancas y muy olorosas: crecen en toda la Europa Austral y en las rejiones templadas de la América del Norte.

FILADILLO: s. m. ant.: HILADILLO.

FILADIZ: s. m.: la seda que se saca del capullo roto.

FILADO: s. m. ant.: HILADO.—HILO O CORDEL.

FILADOR: adj. s. ant.: HILADOR.

FILAGONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las diósmeas, cuya única especie es un hermoso árbol que crece en los bosques vírjenes de Java.

FILAGRAMA: s. m. Art. y Of.: nombre dado a las letras, figuras y adornos que se hacen en las telas metálicas, de que se componen los moldes para fabricar el papel. Esta clase de dibujos se ejecutan con alambre de cobre, semejante al que forma el molde, y como abulta un poco sobre la tela metálica, resulta grabado en la hoja de papel.

FILAMENTO: s. m.: el hilo o hebra que forman algunas maderas y otras cosas.—ant.: accion de hilar.

=Anat.: fibra, parte de la testura de los músculos, nervios, membranas, etc.

=Med. pl.: especie de hilitos viscosos o mucilajinosos que se encuentran en la orina de los calculosos, o en el producto de los órganos secretores que padecen de relajacion o debilidad.

=Bot.: cualquiera de las raizes mas delgadas de las plantas que nacen de las mas gruesas, y son como barbas o hilos.

=Miner.: los hilos que algunos minerales tienen en su testura, y forman la base del asbesto, amianto, etc.

FILAMENTOSO: adj.: lo que tiene filamentos.

FILAMIENTO: s. m. ant.: la obra de hilar.

FILAMON: Mit.: célebre cantor de Tracia, que segun algunos autores, acompañó a los Argonautas en su viaje a la Cólquide. Plutarco le atribuye haber ganado el premio de la poesía y la música en el primer aniversario de los juegos píticos.

FILAMONDO (RAFAEL MARÍA): Biog.: dominico, historiador y teólogo napolitano; m. en 1716: *El carácter belicoso de Nápoles.*

FILANA: Geog.: río de la Guinea Superior en el Estado de Benin: desemboca en el golfo de Guinea, pero aun se ignora donde nace.

FILANDRIA: s. f. Zool.: gusanillo que se cria en los intestinos de las aves, especialmente de las de rapiña.

FILANDRO: Mit.: hijo de Apolo, criado por una cabra, en memoria de lo cual se conservaba en el templo de Delfos una cabra de bronce.

=Zool. s. m. (amigo del hombre): denominacion aplicada por Buffon como genérica a los didelfos y sárigas.

FILANGIERI (CAYETANO): Biog.: célebre publicista y jurisconsulto napolitano; n. en 1752, y m. en 1788: *Ciencia de la lejislacion.*

FILANTO: s. m. Zool. (amigo de las flores): género de aves del órden de los pájaros, compuesto de dos especies, que tienen el pico corto, comprimido, convexo, agudo; la nariz lonjitudinal, en parte cubierta por las plumas de la frente; las alas medianas, la cola larga y ancha, y los tarsos pequeños.—Género de insectos himenópteros, de la familia de los cavadores, cuya especie típica es el filanto triangular, negro, con manchas amarillas, el abdómen del mismo color, y una mancha negra en cada segmento; las patas son tambien amarillas, con las bases de los muslos negras. Se le encuentra en casi toda Europa durante la primavera, abriendo agujeros en los caminos arenosos. Cuando concluye su tarea, se pone a volar de flor en flor, y cuando ve una abeja, se lanza sobre ella, la coje con sus mandíbulas por la parte que está entre la cabeza y el coselete, y la mata clavándola su aguijon en el abdómen.

FILANTROPÍA: s. f.: amor al género humano.

FILANTRÓPICO: adj.: perteneciente o relativo a la filantropía.

FILÁNTROPO: adj. s.: el que está dotado de filantropía. — La persona benéfica que se ocupa en mejorar la suerte de sus semejantes.

=Bot.: AMOR DE HORTELANO.

FILANTROPOMANÍA: s. f.: afectacion de amor al género humano.

FILANTROPÓMANO: adj. s.: el que afecta un amor escesivo al género humano.

FILAO: s. m. Bot.: CASUARINA.

FILAR: v. a. ant.: HILAR.—n. ant.: marchar, irse. — germ.: cortar sutilmente.

=Mar.: arriar progresivamente de un cable o cabo que está trabajando.—s. m. ant.: cada uno de los palos que habia en la galera para guardar los remos.

FILARCA: adj. s. Hist.: jefe de tribu en las grandes ciudades de Grecia, que presidia las asambleas, administraba el tesoro y dirijia los negocios públicos.

FILARETE: s. m. ant. Mar.: cada uno de los palos que se ponian en la galera para hacer la empavesada, y en tiempo de calor la enramada.

FILARETES: Biog.: oficial armenio, al servicio del emperador griego Romano Diójenes, a cuya muerte se acantonó en un pais que hizo independiente, tomando el título de emperador; m. siendo duque de Antioquía, en 1086.

FILARETIA: s. f.: amor puro y práctico de la virtud.

FILARIA: s. f. Zool.: género de gusanos intestinales, en forma de hilo, que comprende gran número de especies, casi todas de pequeño tamaño, cuyo tipo, llamado gusano o lombriz de Medina, se insinua debajo de la piel de las piernas, donde crece hasta diez pies de largo, causa dolores atrozes, a vezes convulsiones y hasta la muerte.

FILÁRJICO: adj.: consagrado al reposo. Algunos filósofos antiguos dividian la vida humana en tres épocas; una teórica, otra práctica, y la tercera filárjica.

FILARMONÍA: s. f.: amor de la armonía; pasion a la música.

FILARMÓNICO: adj.: perteneciente o relativo a la filarmonía.—adj. s.: el apasionado a la música.

FILASSIER: Biog.: literato y agrónomo flamenco; n. en 1736, y m. en 1808: *Diccionario de la educacion; Erasto o el amigo de la juventud; Diccionario del jardinero.*

FILÁSTICA: s. f. Mar.: el hilo de que estan formados los cordones de todos los cabos y jarcias. Sácase de los trozos de cables viejos que los marineros destuercen para atar con ellos lo que se ofrezca.

FILASTRO (SAN): Biog.: obispo de Brescia en el siglo IV, a quien atribuyen algunos autores el símbolo llamado de San Atanasio.

FILATERÍA: s. f.: demasía de palabras para esplicar algun concepto con mayor menudencia de la que se necesita.

FILATERO: adj. s.: el que acostumbra usar de filaterías. — germ.: el ladron que hurta, cortando alguna cosa.

FILATES: Geog.: ciudad de la Turquía Europea en Albania, con 4,000 habitantes.

FILATURA: s. m. Art. y Of.: arte de transformar en hilo casi continuo y sedoso el lino, el cáñamo, el algodon y la lana.

FILAUCÍA: s. f. ant.: AMOR PROPIO.

FILAX: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los melásomos, compuesto de veinte y siete especies, de las que diez y siete son orijinarias de la Europa Meridional, dos del Africa, y ocho de Grecia, Cerdeña y España.

FILBAN: s. m.: el corte áspero que tienen las navajas, tijeras nuevas, etc., que aun no se han vaciado.

FILDERRETOR: s. m. ant.: especie de tejido de lana, semejante al que hoy llaman lanilla, pero de algo mas cuerpo, que se usaba para hábitos de sacerdotes y para vestidos de alivio de luto de mujeres.

FILÉ: Biog.: poeta de Efeso; n. en 1275, y m. en 1340: *De las propiedades de los animales.*

=Geog. ant.: pequeña isla granítica del Nilo, en el Alto Ejipto, donde este terminaba. En ella tenia Osiris su sepulcro.

FILEDON: s. m. Zool.: género de aves del órden de los pájaros, familia de los dentirostros, cuyas especies son orijinarias de América y de la Oceanía.

FILELÍ: s. m.: cierta tela de lana delgada, mezclada con yerba, que se solia traer de Berbería.

FILEMON: Biog.: poeta cómico del siglo IV, antes de J. C., contemporáneo de Menandro; m. a la edad de 97 años.—Gramático griego, que segun algunos autores, vivió en el siglo V; pero mas probablemente en el XII: *Léxico tecnolójico griego.*

=Mit.: V. BAUCIS.

FILENO: adj. fam.: delicado, diminuto.

FILENOS (LOS HERMANOS): Biog.: nombre de dos hermanos cartajineses, que se sacrificaron por su patria, dejándose sepultar vivos en las cercanías de Cirene, para agrandar el territorio de Cartago con perjuicio de los Cirenáicos.

FILEO: Mit.: hijo de Augias, quien le echó de su corte por haber dado testimonio contra él en favor de Hércules; marchó a establecerse en Duliquia, hasta que Hércules le colocó de nuevo en el trono de Elide.—Hijo de Ayax que dió nombre a un demo del Atica.

FILEPSITA; s. f. Zool.: género de aves de la familia de los papamoscas, compuesto de una sola especie, orijinaria de Madagascar.

FILERA: s. f. ant.: HILERA, CASQUETE.

=Art. y Of.: armazon de pescar compuesto de varias filas de redes, con pequeñas nasas en sus estremos

FILEREMO: s. m. Zool. (amante de la soledad): género de insectos himenópteros, de la familia de los nomádidos, que comprende un pequeño número de especies, orijinarias de Europa y del Norte de Africa.

FILERMA: Hist. Rel.: nombre de una imájen de la Virjen, conservada en la órden de Malta, a la cual se atribuia el poder de castigar instantáneamente las acciones obscenas que se cometian en su presencia.

FILERNO: s. m. Zool. (que ama las plantas jóvenes): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de una sola especie, orijinaria de la Siberia.

FILESIA: s. f. Bot. (amistoso): géneso de plantas de la familia de las esmiláceas, cuyas especies son sub-arbustos de Magallanes.

FILETE: s. m.: el remate de hilo enlazado que se echa al canto de alguna ropa, especialmente en los cuellos y puños de las camisas.—Asador pequeño y delgado.—fr. met.: GASTAR MUCHOS FILETES: adornar la conversacion con gracias y delicadeza.

=Anat.: nombre que se da a algunos repliegues membranosos que sujetan y retienen a ciertos órganos. — FRENILLO. —FILETES DE LOS LABIOS: partes triangulares situadas en la línea media y formadas por la membrana mucosa de la boca, que unen los labios superior e inferior a los huesos maxilares. —FILETES NERVIOSOS: las ramificaciones mas delicadas y tenues de los nervios.

=Arquit.: miembro de moldura en estremo delicado, por ejemplo una lista larga y angosta. — Toda moldura cuadrada y delicada.—Cualquier objeto pa-

recido a los anteriores, especialmente en artefactos de puro adorno.

=Art. y Of.: entre plateros, estañeros, etc., el cordon que ponen y da vuelta al pie del candelero o de otra pieza semejante.—Llaman así los zapateros, a la costura esterior entre la suela y el cordoban del zapato.—En Equitacion, especie de brida muy sencilla, que solo se diferencia del bridon en que las partes esteriores de su embocadura terminan en dos anillas, en lugar de las barretas que aquel tiene en dichos estremos.

=Mar.: la parte lisa contigua por lo inferior a la primera moldura o media caña convexa superior en los galones del casco del buque.

=Mil.: faja pequeña de metal que en la culata del cañon está en contacto con el cordon de la misma. — FILETE DEL BROCAL: faja que hay en el remate y parte esterior del brocal del cañon.

FILETEAR: v. a.: poner o echar filetes, adornar con filetes.

FILETEO: s. m.: accion de filetear. Su efecto.

FILETERO: Biog.: eunuco paflagonio, hijo de una cortesana, a quien Lisímaco nombró gobernador de Pérgamo 283 años antes de J. C.: y haciéndose allí independiente fundó el reino de Pérgamo.

FILETIO: Mit.: pastor de Itaca, que mató a Tesipo uno de los amantes de Penélope.

FILETO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros de la familia de los taxicornios, cuya especie típica se encuentra en Francia, Austria e Inglaterra.

FILETON: s. m. Art. Of.: entre bordadores, el entorchado mas grueso y retorcido que el ordinario, conque se forman las flores que se imitan en los bordados.

FILEURO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los escarabideos compuesto de 25 especies: 24 son americanas y una sola del Senegal.

FILGUEIRA: Geog. España: nombre comun a 4 aldeas sit., 1 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Lugo, 1 en la de Orense y otra en la de Pontevedra; un barrio sit. en la prov. de Orense; y 15 lugares sit. 9 en la prov. de la Coruña, 2 en la de Lugo y 4 en la de Orense.—SAN MIGUEL DE FILGUEIRA DE TRABA: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 3 leguas de Betanzos y 6 de la capital.—SAN PEDRO DE FILGUEIRA: felig. de 390 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 1 legua de la Cañiza, y 9 de la capital, a la derecha de río Miño.—SAN PEDRO DE FILGUEIRA DE BARRANCA: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 3 leguas de Betanzos y 6 1/2 de la capital. — SANTA MARÍA DE FILGUEIRA: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 10 leguas de la capital.—SANTO TOMÉ DE FILGUEIRA: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 5 leguas de Chantada y 4 1/2 de la capital.

FILGUEIRAS: Geog. España: nombre comun a 2 aldeas sit. 1 en la prov. de la Coruña, y otra en la de Pontevedra, y a 4 lugares, sit., 2 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Lugo y otro en la de Orense.—FILGUEIRAS GRANDES Y FILGUEIRAS PEQUEÑAS: nombre de dos lugares sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Gestoso. — SAN JUAN DE FILGUEIRAS: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Marina del Villar.

FILGUEIRO: Geog. España: nombre comun a una aldea y dos lugares sit. en la prov. de Lugo.

FILGUEIROS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Soandres.

FILHIDRO: s. m. Zool. (que ama el agua): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los palpicornios compuesto de tres especies: dos orijinarias de Europa y una de los Estados-Unidos.

FILHOL (ANTONIO MARÍA): Biog.: grabador frances; n. en 1759, y m. en 1812: *Curso elemental de pintura.*

FILIACION: s. f.: descendencia de padres a hijos.—Dependencia que tienen algunas personas o cosas respecto de otra u otras principales.—met.: procedencia directa; y así decimos: *la filiacion de las palabras, de las ideas*, etc.

=Mil.: el asiento que se hace en los rejimientos al que entra de soldado, especificando su estatura, su nombre, la familia a que pertenece, su patria, etc.

FILIAL: adj.: lo perteneciente al hijo.

FILIALMENTE: adv.: de una manera filial, con amor de hijo.

FILIAMIENTO: s. m. ant.: FILIACION.

FILIAR: v. a.: tomar la filiacion a alguno. — r.: presentarse uno a que le tomen la filiacion.—Afiliarse.

FILIASSI (EL CONDE JACOBO): Biog.: historiador y físico paduano; n. en 1750: *Memorias históricas.*

FILIATRA: adj. s.: el que se dedica al estudio de la medicina, el que cultiva esta ciencia.

FILIATRÍA: s. f.: amor al estudio de la medicina.

FILIÁTRICO: adj.: perteneciente a la filiatria; propio de ella.

FILIATRO: adj. s.: FILIATRA.

FILIBERTIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las asclepiádeas cuyas especies son arbolitos de la América Tropical.

FILIBERTO: Biog.: duque de Saboya, llamado el *Cazador*, hijo y sucesor de Amadeo IX en 1472; m. en 1482.—FILIBERTO II: llamado el *Hermoso*, hijo y sucesor de Felipe II de Saboya en 1497; m. en 1504. — FILIBERTO MANUEL: hijo del duque de Saboya Cárlos Manuel, gran prior de Castilla y de Leon y gran almirante de España en tiempo de Felipe III; m. en 1624.

FILIBOTE: s. m. Mar.: buque a manera de fusta, en cuyo aparejo no hay artimon ni masteleros: es de cabida de cien toneladas.

FILIBUSTEAR: v. n.: PIRATEAR.

FILIBUSTERO: adj. s.: voz derivada del nombre ingles FLIBUSTIER, que tuvieron en otro tiempo los piratas de las Antillas en la América.

FILICA: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las rámneas compuesto de muchas especies orijinarias del cabo de Buena-Esperanza.

FILÍCEAS: s. f. pl. Bot.: tribu de plantas de la familia de las rámneas, cuyo tipo es el género FILICA.

FILICELIA: s. f. Zool.: género de pólipos briozoarios de la familia de los celáricos compuesto de una sola especie.

FILICIDA: adj. s.: el que mata a su propio hijo.

FILICIDIO: s. m.: muerte violenta dada a un hijo.

FILICÍFERO: adj. Miner.: lo que contiene la forma de la impresion del helecho.

FILICITA: s. f. Bot.: género de helechos fósiles, cuyas especies pertenecen a los terrenos anteriores a la creta.

FILICOÍDEAS: adj. s. f. pl. Bot.: tribu de plantas de la familia de los musgos que comprende siete géneros.

FILICORNIO: adj. Zool.: que tiene antenas parecidas a los cuernos por su grueso uniforme.—adj. s. m. pl.: familia de insectos lepidópteros, cuyas antenas son del mismo color poco mas o menos en toda su estension.

FILICURI: Geog.: isla del Mediterráneo, una de las Lípari, entre las islas Alicuri y Salina, a 11 1/2 leguas de la costa setentrional de Sicilia, cuya lonjitud, de N. a S. es de 1 3/4 leguas, y su anchura del 1/4. La forma en parte un peñasco volcánico.

FILICHI: s. m. germ.: chaleco.

FILICHIJA: s. f. germ.: torrija.

FILIDE: s. f. Bot.: género de plantas dicótiledoneas de la familia de las rubiáceas, compuesto de una sola especie de arbustos, indíjena de las islas Canarias. Sus flores son monopétalas, dispuestas en ramos terminales.

FILIDES: Biog.: familia de Atenas que tenia el privilejio de dar una sacerdotisa, para el templo de Eleusis donde ocupaba el primer puesto. Su ministerio particular era la iniciacion.

FILIDOR (FRANCISCO ANDRÉS DANICAN): Biog.: célebre compositor músico frances y gran jugador de ajedrez; n. en 1726, y m. en 1795: El *Herrador*, ópera: *Análisis* del juego del ajedrez.

FILIEL: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Leon, a 4 leguas de Astorga y 11 de la capital.

FILIERA; s. f. Blas.: orla rebajada hasta un tercio de su ancho y puesta en la misma situacion que la bordadura comun.

FILIFORME: adj. Bot. y Zool.: nombre conque se designan todos los órganos tanto en las plantas como en los animales cuando son delicados y delgados como un hilo. — adj. s. pl.: raza de arácnidos compuesta de una sola especie cuyo abdómen es largo y estrecho.

FILIGRANA: s. f. met.: cualquiera cosa delicada y en estremo pulida; y así se suele decir que una persona *es una filigrana*, cuando es pequeña y delicada de facciones.

=Art. y Of.: la obra formada de hilos de oro o de plata, unidos y soldados con mucha perfeccion y delicadeza.—Obra primorosa de platería, con lindísimos calados y otras labores.

FILILÍ: s. m. fam.: delicadeza, sutileza o primor de alguna cosa.

FILIMOQUETE: s. m. Art. y Of.: entre carpinteros, pedazo de madera con dos manijas, que tiene en el centro una ranura donde entra una hoja de sierra, y sirve para meter los cortes a los tablones que llevan embarrotados.

FILIP: Geog.: grupo de islas sit. en el Grande Océano Equinoccial en el archipiélago de las Carolinas. Son muy peligrosas a los navegantes a causa de los bancos de arena que las rodean. Fueron descubiertas en 1791.—Isla del Grande Océano Austral sit. hacia los 29 grados de lat. S. y 172 de lonj. E. Los Inglequisieron utilizarla para sus colonias; pero tuvo mal éxito su tentativa.—Nombre de uno de los mejores y mas espaciosos puertos del mundo, sit. en la costa meridional de Nueva-Holanda. Se estiende unas 10 leguas tierra adentro y tiene 13 leguas en la parte mas ancha por lo que puede abrigar un número infinito de buques.

FILIPEDOS: adj. s. pl. Zool.: familia de arácnidos cuyas especies tienen el coselete aplanado, largo y cordiforme.

FILIPÉNDULA: s. f. Bot.: especie de plantas del género espírea. Es una yerba medicinal como de palmo y medio de alta y de cuya raiz cuelgan otras mas chicas, pendientes como de unos hilos. Tiene las hojas compuestas de otras pequeñas, largas, angostas, lanzoladas y muy lampiñas, el tallo herbáceo, las flores blancas y en forma de maceta.

FILIPENDULÁCEO: adj. Bot.: parecido a la filipéndula.

FILIPENDULADO: adj. Bot.: provisto de tubérculos filamentosos y adheridos a semejanza de la filipéndula.

FILIPENSE: adj.: el sacerdote de la congregacion de San Felipe Neri.

FILÍPICA: s. f.: invectiva, censura acre, sátira.

=Hist.: nombre comun a cuatro célebres arengas pronunciadas por Demóstenes contra Filipo de Macedonia, cuando este rey amenazaba con su ejército la independencia de la Grecia. Ciceron, imitando a Demóstenes, dió el título de FILÍPICAS a catorce oraciones pronunciadas sobre asuntos públicos, y materias políticas, principalmente contra Marco-Antonio.

FILIPICO BARDANES: Biog.: emperador de Oriente, proclamado en 711 después de haber hecho asesinar a Justiniano II: fue destronado por el pueblo, y m. desterrado.

FILIPICHIN: s. m.: tejido de lana estampado.

FILIPINAS (ISLAS): Geog.: grupo de islas de Malasia sit. entre los 4 y 22 grados de lat. N. y los 120 y 132 de lonj. E. Le baña al E. el grande Océano Equinoccial; al S. el mar de las Celebes, y al O. y N. el mar de la China. Tiene unas 360 leguas de largo y unas 224 en su mayor anchura, y comprende las islas de Luzon, Mindanao, Palauan, Mindor, Panay, Negros, Zebu, Leyte, Samar, Masbate y Bohol separadas unas de otras por multitud de estrechos, y cubiertas de cordilleras que presentan algunos volcanes especialmente en Luzon y Mindanao. Su suelo está surcado de rios y pantanos, su clima es muy variado, y su terreno de diversa fertilidad segun los puntos. En general produce arroz, café, azúcar, cacao, tabaco, añil, legumbres, pimienta, algodon, canela, frutas de Europa y de los trópicos y buenas maderas como sándalo, ébano y bambú. Cria animales domésticos y salvajes como el búfalo, el corzo, el jabalí, el cerdo, la cabra, el perro, el gato y la gallina; los Españoles han introducido allí bueyes, caballos y carneros. Tambien se encuentran reptiles peligrosos como el boa y otra serpiente parecida a la de cascabel. Entre sus minas las hay de oro, plata y hierro sin esplotar; varios ríos arrastran pepitas de oro, en las inmediaciones de los volcanes se coje azúfre, y en algunas costas abunda el ámbar. Su poblacion es de unos 4.000,000 de hab. entre Indios naturales que forman la mayor parte, Mestizos, Chinos y Españoles. Estos ocupan la mayor parte de la isla de Luzon y en las demás tienen establecimientos mas o menos considerables, siendo Manila la capital de aquellos dominios. Las Filipinas fueron descubiertas en 1521 por Magallanes que las llamó de San Lázaro y cuando en 1564 se hizo en ellas la primera conquista por órden de Felipe II se las dió el nombre que hoy llevan en honor de aquel rey.

FILIPINI: Biog.: eclesiástico e historiador corso: *Historia de Córcega*.

FILIPINO: adj.: lo perteneciente a las islas Filipinas y a sus habitantes.—adj. s.: el natural de las islas Filipinas.

FILIPO: Biog.: príncipe de la familia de los Seleucidas, hijo de Antioco VI; ocupó algun tiempo el trono de Siria, del que le despojó un rey de Armenia 80 años antes de J. C.; m. en 57. —Hijo de Herodes el Grande; obtuvo de Augusto el título de tetrarca de Judea cuatro años antes de J. C., y m. el 33 de la era vulgar.—Nombre de cinco reyes de Macedonia de los cuales los únicos célebres son el segundo y el último. —FILIPO II: hijo de Amintas; n. en 383, y m. 336 antes de J. C. Se apoderó del trono en perjuicio de su sobrino, y después de haber levantado un ejército, cuya mayor fuerza consistia en la perfeccion de la falanje, pacificó las insurrecciones interiores e hizo importantes conquistas en Iliria, en Peonia y en Tracia. Dió en seguida la vuelta a Grecia, cuya conquista fue el objeto constante de sus deseos, y a pesar de Demóstenes, logró apoderarse de algunas ciudades, terminó la primera guerra sagrada y se hizo admitir en el consejo de los Anfictiones. En la segunda guerra sagrada se vió obligado a retirarse ante el ejército de Focion; pero entrando nuevamente en Grecia en 338, venció a los Atenienses y a los Tebanos en Queronea, batalla funesta que concluyó con la independencia helénica. De vuelta a Macedonia, se disponia a marchar contra los Persas, cuando murió asesinado por Pausanias en 336. Filipo fue uno de los políticos mas profundos de la antigüedad; reunió la astucia al valor; se mezcló en todas las rencillas particulares de la Grecia para dominarla, y preparó así los triunfos de su hijo Alejandro. —FILIPO IV O V: hijo de Demetrio y sucesor de su tio Antígono Doson en 221; tomó parte a favor de los Aqueos en la guerra de las *Dos ligas*, y después de haber hecho la paz, trató de consumar la ruina de la independencia griega. Deshízose de Arato, que contrariaba sus planes; pero Roma estaba alerta, y después de una serie de desastres, que finalizaron con una paz vergonzosa, tuvo que em-

pezar de nuevo la guerra en 200 y perdió una batalla memorable, ganada por Flaminio en 197. Atemorizado del poder romano, se negó a los ofrecimientos de Anibal y de Antioco, y m. en 179. Se le acusa de haber mandado matar sin fundado motivo a su hijo Demetrio.—FILIPO DE TESALÓNICA: poeta griego conocido como autor de algunos epígramas. Se le tiene por posterior al siglo de Augusto. —MARCO JULIO FILIPO: emperador romano; n. en 204; fue prefecto del Pretorio y tutor de Gordiano con quien se asoció; pero, habiendo destituido y mandado matar a este príncipe, quedó dueño absoluto del poder en 244, hasta que, vencido por Decio, a quien habian proclamado emperador las tropas, fue muerto por sus soldados en 249.

=Geog.: SAN FILIPO DE ARJIRO: ciudad de Sicilia sit. a 9 leguas de Catania y en un peñasco aislado. Tiene un castillo; en sus alrededores se hallan piritas de hierro y se cultiva mucho azafran. Su poblacion escede de 6,000 hab. y es patria de Diodoro de Sicilia.

=Num. s. m.: moneda con el busto de Felipe II.

FILIPON: s. m. Num.: FILIPO.

FILIPÓPOLIS: Geog.: ciudad de la Turquía Europea, sit. en la Romelia, a 24 leguas de Sofia y 25 de Andrinópolis. Sus llanuras son muy fértiles y producen principalmente arroz, género que constituye su comercio, y además el algodon, la seda y las lanas; y su industria en otro tiempo muy floreciente, está hoy circunscrita a algunas fábricas de tejidos de paños burdos, y de tafilete. Su poblacion asciende a unos 30,000 hab., Turcos, Griegos y Judíos. Fue edificada por Filipo, padre de Alejandro Magno. En 347 se reunieron en ella los Arrianos para redactar su nueva profesion de fe o su símbolo; y en 1818 sufrió un terremoto que la destruyó casi completamente y acabó con su importancia.

FILIPOS: Geog. ant.: ciudad de Macedonia, en la frontera de la Tracia, de la cual no quedan mas que ruinas: cerca de ella derrotaron Marco Antonio y Octavio a Bruto y Casio, 42 años antes de J. C.

FILIPSBURGO: Geog.: ciudad del gran ducado de Baden con 1,500 hab, sit. a 5 leguas de Carlsruhe y 1/4 de legua del Rhin. Fue fortificada durante la guerra de los 30 años y se apoderaron de ella los Suecos en 1633, los imperiales en 1635, los aliados en 1675 y los Franceses en 1644, 1688 y 1734. Pasó a la Francia por la paz de Westfalia y al emperador de Alemania en virtud del tratado de Nimega. Los Franceses la bombardearon y se apoderaron de ella en 1799, y en 1802 fue reunida al gran ducado de Baden. — Lugar de Francia sit. en el depart. del Mosela al pie de una montaña en cuya cumbre se ven las ruinas de un castillo que en otro tiempo fue asiento de un condado feudatario del imperio de Alemania.

FILIPSITA: s. f. Miner.: variedad de cobre piritoso.

FILIRA: Mit.: hija del Océano y amada de Saturno. Sorprendidos ambos amantes por Rea, Saturno se escapó convirtiéndose en caballo y Filira dió a luz el famoso hipocentáuro Quiron y fue metamorfoseada en tilo.

=Zool. s. f.: género de crustáceos decápodos de la familia de los oxístomos cuya especie tipo es orijinaria de las Indias Orientales.—Género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los malacodermos, compuesto de una sola especie orijinaria del Brasil.

FILIREA: s. f. Bot.: especie de arbusto de mediana altura, muy ramoso y siempre verde, que crece en los parajes elevados.

FILIRIDE: Tpos. her.: nombre patronímico del hipocentáuro Quiron, hijo de Filira y de Saturno.

FILIROE: s. m. Zool.: género de moluscos gasterópodos del órden de los heterópodos cuya especie típica ha sido hallada en el Mediterráneo.

FILIROSTRO: adj. Zool.: que tiene el pico afilado.

FILIS: s. m.: habilidad, gracia y delicadeza en hacer o decir las cosas, para que salgan con la última perfeccion. —Juguete de barro muy pequeño que solian llevar las señoras atado en una cinta y prendida del brazo.

=Poes.: nombre que han dado algunos poetas a la pastora de sus pensamientos.—Por estension, amante, querida.

=Tpos. her.: hija del rey Sithon y amada de Demofonte. Segun unos se arrojó al mar desesperada de que su amante no volviese como se lo habia prometido. Segun otros Acamas hermano de Demofonte la abandonó, y entonces ella se entregó a las furias; pero antes de separarse de su amante le entregó una caja con espresa órden de no abrirla hasta que ella estuviese lejos de su vista: Acamas la abrió y vió salir de su interior inmensos fantasmas que le torturaron el corazon mientras vivió.

FILISCO: Biog.: poeta trájico griego, natural de Corfú, inventor de una nueva especie de verso.

FILISÓPODO: adj. Zool.: epíteto de las aves acuáticas que tienen las piernas y los dedos palmeados.

FILISTATA: s. f. Zool.: género de arácnidos, de la tribu de los teráforos, compuesto de una sola especie indíjena de la Europa Meridional y Norte de Africa.

FILISTEO: adj. s. met.: hombre de mucha estatura y corpulencia.

=Geog. e Hist. adj. s. pl.: pueblos antiguos de la Siria, establecidos en la rejion marítima hasta tocar con las fronteras del Ejipto. Componian una nacion muy bélicosa y poderosa antes de la entrada de los Israelitas en la tierra de Canaan y tenian muchas ciudades considerables. En tiempo de Abraham se gobernaban por reyes, y todo el pais estaba dividido en cinco satrapías o señoríos. Hasta el reinado de David estuvieron siempre en guerra con el pueblo hebreo llegando algunas vezes a dominarlo. Posteriormente fueron conquistados por los Persas, por Alejandro y finalmente por los Asmoneos que los avasallaron completamente.

FILISTO: Biog.: historiador siracusano; n. en 481, y m. en 410 antes de J. C. Contribuyó a fortalecer el poder de Dionisio el Antiguo que le desterró; se unió entonces a Dionisio el Jóven, y m. en un combate naval contra los Siracusanos: *Historia de Dionisio.*

FILITARSO: adj. Hist. nat.: que tiene tarsos largos y delgados.

FILJENES: s. m. pl. prov. Andalucía: las dos vigas paralelas, por entre las cuales sube y baja la viga del molino de aceite.

FILJIA: Mit.: entre los Escandinavos, divinidad que preside al nacimiento de los hombres y que los acompaña durante su vida.

FILMER: Biog.: publicista ingles; n. en 1604, y m. en 1647: *Patriarca*, refutado por Locke y Sidney; *Anarquia de una monarquia limitada y mista.*

FILO: s. m.: el corte de espada, de cuchillo o de otro instrumento semejante; y por estension cualquiera parte de las armas que sirve para herir, como la punta del puñal o de las dagas buidas. —Punto o línea que divide una cosa en dos partes iguales.—ant.: HILO.—FILO RABIOSO: el que se da al cuchillo u otra arma ligeramente y sin arte. —DAR O DARSE UN FILO A LA LENGUA: MURMURAR.—DAR UN FILO: amolar o afilar.—EMBOTAR LOS FILOS: entorpecer y detener la agudeza, eficazia y ardor conque alguno hace, dice o pretende alguna cosa.—HERIR POR LOS MISMOS FILOS: valerse uno de las mismas razones o acciones de otro, para impugnarle o mortificarle. Vengarse de uno con sus propias armas. —POR FILO: en punto, cabalmente.—SACAR EL FILO: DAR UN FILO.

=Mar.: la línea de direccion del viento.—fr.: BRAZEAR EL FILO: brazear las vergas por sotavento, hasta que su direccion coincida con la del viento, en cuya direccion queda la vela flameando. Tambien en puerto se brazean las vergas al filo, para QUITAR VENTOLA, como dicen los marineros: en uno y otro caso se espresa lo mismo con el verbo PERFILAR. —CAER CERCA DEL FILO DEL VIENTO: presentar el buque su proa mas a barlovento, de resultas de una cabezada con balanze a un tiempo estando a la capa; de suerte que la vela de cruz conque capea se acerca mucho a coincidir con la direccion del viento.—ESTAR AL FILO DEL VIENTO: tener situada en la direccion de este la proa en una virada por avante, o la popa en una virada por redondo.—PERDER EL FILO DEL VIENTO: abrir este, cuando se vira en redondo, por la banda en que se han de amurar de nuevo las velas.

FILOBIA: Tpos her.: mujer de Perseo: favoreció los amores de Acamas y Laodicea.

=Zool. s. f. (amante de la vida): género de insectos lepidópteros, de la familia de los nocturnos, cuya especie típica se encuentra en Francia y Alemania.

FILOBIOSIA: s. f.: amor o apego a la vida.

FILOCALIA: s. f.: amor al buen gusto o a la propiedad en las cosas.

FILOCÁLIDE: s. f. Zool. (amante de lo hermoso): género de insectos coleópteros subpentámeros, de la familia de los cíclicos, compuesto de una sola especie indíjena de Nueva-Guinea.

FILOCALO: s. m. Zool. (que ama lo hermoso): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los malacodermos, que comprende tres especies orijinarias del cabo de Buena-Esperanza.

FILOCLENIA: s. f. Zool. (amante de la corteza): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, compuesto de veinte y ocho especies, veinte y siete americanas y una sola de las Indias Orientales.

FILOCLES: Biog.: poeta dramático ateniense, contemporáneo de Sófocles, a quien ganó un premio, en un concurso en que el célebre trájico habia presentado su Edipo.

FILOCRINA: s. f.: avidez de oro, avaricia insaciable.

FILOCTETES: Tpos. her.: famoso guerrero griego, dotado de gran valor y estremada habilidad para tirar el arco. Fue amigo de Hércules, de quien heredó las flechas envenenadas. Tomó parte en la espedicion de los Argonautas, y como pretendiente de Elena tambien estuvo en la guerra de Troya. Durante su marcha fue mordido por una serpiente que Juno irritada habia enviado contra él para castigarle por el crímen de haber preparado la hoguera de Hércules. Segun otra tradicion la herida de Filoctetes no fue la mordedura de una serpiente sino el castigo de un perjurio. Parece que un dia que estaba manejando sus famosas flechas, le cayó una en el pie y el veneno inficionó su sangre: entonces el dolor le hizo prorumpir en tales gritos, gemidos e imprecaciones, que los Griegos, no pudiendo ofrecer a sus dioses ni libaciones ni sacrificios, determinaron por consejo de Ulises llevar aquel desgraciado a la isla solitaria de Lemnos en donde atendió a su vida cazando aves con sus flechas. Al cabo de nueve años habiendo declarado un oráculo que sin las flechas de Hércules, Ulises y Diomedes, no podia tomarse la ciudad de Troya, fueron los Griegos a la isla donde se hallaba Filoctetes y este les acompañó al sitio de Troya, y cuando llegó a esta ciudad, Apolo le sumerjió en un profundo sueño, durante el cual le curaron completamente de su herida. Filoctetes, segun Sófocles y Poliodoro, mató a Paris con una de sus flechas. Después quiso volver a su patria; pero no permitiéndoselo los vientos contrarios que le arrojaron a las costas de Italia, fundó en ella algunas ciudades y levantó un templo en honor de Apolo a quien consagró su arco. Poco después murió en un combate contra los Rodios, y en su tumba se levantó un altar que todos los años era honrado con sacrificios.

FILODAMIA: Mit.: danaide amada de Mercurio de quien tuvo a Faris.

FILODEMO: Biog.: filósofo epicúreo; n. un siglo antes de J. C.: *Tratado de retórica; Tratado de moral; Tratado de música.*

FILODENDRO: s. m. Bot. (amante de los árboles): género de plantas de la familia de las aroideas, cuyas especies son orijinarias de la América Tropical.

=Zool. adj. s. pl.: subdivision de mamíferos del gran género puerco-espin.

FILÓDICE: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las eriocaulóneas cuyas especies son herbáceas e indíjenas del Brasil.

=Mit.: hija de Inaco, mujer de Leucipo y madre de Febe y de Hilaeira.

FILODINA: s. f. Zool. (amigo de los torbellinos): género de infusorios rotadores, tipo de la familia de los filodíneos, cuyo principal carácter es tener los ojos encima de las mandíbulas.

FILODINEO: adj. Zool.: que se parece a una filodina.—adj. s. m. pl.: familia de infusorios rotadores, cuyo tipo es el género filodina.

FILODOXIA: s. f.: cariño escesivo que profesan ciertas personas a sus propias obras y opiniones.

FILODOXO: adj.: tenazmente aferrado a sus opiniones.

FILODROMO: s. m. Zool. (errante): género de araenidos de la tribu de las arañas, cuya especie típica es el filodromo atigrado que se halla en las cercanías de Paris.

FILÓFANO: adj. Filol.: admirador de la luz, amante de ella.

FILOFASIDO: s. m. Zool.: género de insectos lepidópteros, de la familia de los diurnos, cuya especie típica es indíjena de la Guyana.

FILOGLOSA: s. f. Bot. (agradable a la lengua): género de plantas de la familia de las compuestas tubulifloras, tribu de las senecionídeas, cuyas especies son orijinarias de Lima.

FILOJENES: Biog.: poeta griego del siglo II: *De las cosas admirables; De longevis libellus; De Olympiis.*

FILOJENITURA: s. f.: Fren.: amor a los hijos. Organo situado en la parte posterior de la cabeza por cima de la amatividad:

FILOJINIA: s. f.: amor a las mujeres.

FILOJÍNICO: adj.: perteneciente a la filojinia.

FILÓJINO: adj. s.: el que ama a las mujeres.

FILOLAO: Biog.: filósofo de Crotona, que n. en 450 antes de J. C. Fue el primero de los discípulos de Pitágoras que enseñó públicamente el movimiento de la tierra. Se sabe que compuso muchas obras, y entre ellas un *Tratado de física* mencionado por Diójenes Laercio.

=Tpos. her.: hijo de Minos, muerto por Hércules.

FILÓLOGO: adj. s.: el que estudia o profesa la filolojía. El geógrafo Eratóstenes fue quien primero recibió el nombre de filólogo, 280 años antes de J. C.

=Biog.: liberto de un hermano de Ciceron, a quien este instruyó en las letras y las ciencias; pero fue tal su ingratitud, que entregó al célebre orador a sus asesinos, indicando al tribuno de los soldados la litera en que aquel huia con direccion a la costa.

FILOLOJIA: s. f.: la suma de conocimientos que proporciona el esmerado estudio de la gramática, retórica, historia, poesia, antigüedades, crítica, interpretacion de autores, con nociones generales de las demás ciencias.—Ciencia o conocimiento de los idiomas.

FILOLÓJICA: s. f.: FILOLOJÍA.

FILOLÓJICAMENTE: adv.: de un modo filolójico.

FILOLÓJICO: adj.: lo que pertenece a la filolojía.

FILOMACA: Tpos. her.: ALFESIBEA.

FILOMATIA: s. f.: amor á las ciencias.

FILOMATICO: adj.: perteneciente a la filomatia.

FILOMELA: s. f. ant.: FILOMENA.

FILOMELES: Biog.: general de los Focios, que sublevó a sus compatriotas contra el decreto que condenaba a pagar una multa al que labrase las tierras consagradas a Apolo, dando con ello principio a la guerra sagrada. Después de conseguir algunas victorias fue derrotado por los Beocios y se precipitó desde lo alto de una roca 354 años antes de J. C.

FILOMENA: Mit.: hija de Pandion, rey de Atenas, y hermana de Progne: fue violada por Tereo, que en seguida le cortó la lengua y la detuvo en clase de cautiva; pero ella encontró medio de hacer llegar a manos de Progne un lienzo donde se veía pintada su triste aventura; y las dos hermanas, poniéndose de acuerdo, asesinaron a Itis, hijo de Tereo, y sirvieron a este sus miembros en un convite. Filomena fue convertida en ruiseñor, Progne en golondrina, Itis en jilguero, y Tereo que iba en persecucion de las hermanas fujitivas, en gavilan.

=Poes. s. f.: RUISEÑOR.

FILOMETOR: adj.: amante de su madre.

=Hist.: sobrenombre dado irónicamente a Demetrio III rey de Siria, Atalo III rey de Pergamo y Tolomeo VI rey de Ejipto.

FILOMETRA: s. m. Zool.: género de insectos lepidópteros falénitos, que comprende una sola especie orijinaria de Andaluzía.

FILON: Biog.: célebre filósofo judío, que n. en Alejandría, de una familia sacerdotal, 30 años antes de J. C. Compuso muchas obras acerca del Antiguo Testamento, la filosofía y la moral, y ha merecido el dictado de *Platon judío*. Su filosofía es una especie de sincretismo de neo-platonismo, fundado en la coincidencia y la conciliacion de los dogmas de Platon con la Sagrada Escritura: *De la creacion del mundo*, *segun Moisés*; *De la vida de Moisés*; *De la vida contemplativa*; *Del mundo*. — FILON DE BIBLOS: historiador griego, que n. en 23 y m. en 101: *Fragmentos* de su traduccion griega de la historia de Sanconiaton.— FILON DE BIZANCIO: táctico y mecánico griego del siglo II antes de J. C.: *Polioréctica*; *De septem orbis miraculis*.—FILON DE LARISA: filósofo de la nueva academia, jefe de la escuela de Atenas, que n. 88 años antes de J. C. Abandonó la Grecia al verificarse la invasion de Mitridates, y fué a establecerse en Roma, donde tuvo por discípulo a Ciceron. Su filosofía era un escepticismo formado con arreglo a las ideas de Arcesilao y Carnéades.

=Geol. s. m.: agregado de materias minerales que llenan las grandes quiebras o hendiduras transversales de las masas o las capas de las rocas. Frecuentemente se dividen en muchas ramas, y estas en ramillas, que después se pierden en la roca.

FILONIDE: Mit.: esposa de Luzifer y madre de Ceix.

FILONIO: s. m. Farm.: especie de opiata, compuesta de miel y algunos otros ingredientes.—Nombre de un electuario muy usado antiguamente.

FILONOE: Mit.: hija de Píndaro y de Leda.

FILONOTIDE: s. f. Bot. (amante de la humedad): género de plantas de la familia de los musgos, cuyas especies crecen en los Alpes.

FILONTO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los braxélitros, compuesto de unas ciento setenta especies, orijinarias ochenta de Europa, sesenta y ocho de América, nueve de Asia, siete de Africa y seis de la Australia.

FILOPATOR: adj.: amante de su padre.

=Hist.: sobrenombre dado irónicamente a Tolomeo IV, rey de Ejipto, que envenenó a su padre.

FILOPATRIDALJIA: s. f. Med.: NOSTALJIA.

FILOPATRIDÁLJICO: adj. Med.: relativo o concerniente a la filopatridaljia.

FILOPATRIDOMANÍA: s. f. Med.: NOSTALJIA.

FILOPEMENES: Biog.: célebre general, llamado el *Ultimo griego*; n. en 233 antes de J. C.; estudió hasta la edad de treinta años la teoría del arte estratéjico e hizo las primeras armas contra Esparta en 222. Nombrado general de la caballería griega, derrotó a los Etolios en Larisa, y mereció por esto el nombramiento de generalísimo de la liga aquea, que bajo su direccion adquirió un gran desarrollo. La batalla de Mantinea, donde venció al ejército lacedemonio, y la toma de Esparta, a la que obligó a entrar en la confederacion, fueron los principales resultados de su mando. Lleno de gloria Filopemenes, vió a la Grecia entera rendirle homenaje en los juegos nemeos, y a los Atenienses erijirle una estátua en el templo de Apolo de Delfos. «La Grecia, dice Plutarco, que le habia criado en su vejez para ser el heredero de las virtudes de todos los grandes hombres que habia producido, le amó mucho y se complació en aumentar su poder a medida de su gloria.» Dos insurrecciones de los Lacedemonios obligaron al general de la liga a marchar de nuevo contra Esparta, donde después de desmantelar sus murallas, abolió las leyes de Licurgo y deportó a la mayor parte de los habitantes. Acababa de ser nombrado por la octava vez general de los Aqueos a la edad de setenta años, cuando una insurreccion de los Mesenios, que se habian separado de la liga, le obligó a tomar las armas; pero fue vencido, hecho prisionero y conducido a Mesene, donde le hizo envenenar Demarates en 183. Filopemenes reunia al genio militar todas las virtudes del ciudadano; los mismos Romanos, dueños entonces de la Grecia, dieron una prueba de su admiracion a este grande hombre, prohibiendo que se destruyesen los monumentos que se le habian erijido.

FILOPIRA: s. f. Zool. (amante del fuego): género de insectos lepidópteros, de la familia de los nocturnos, cuyas especies han sido segregadas del género anfipira.

FILOPOLITA: adj.: amante de sus conciudadanos.

FILOPON: Biog.: fundador de una secta relijiosa que se conoció en Alejandría en el siglo VI. Sostenia que todos los cuerpos resucitarán el dia del juicio final bajo la misma forma y con la misma sustancia.

FILOPONITAS: adj. s. pl. Rel.: sectarios de Filopon.

FILOPOS: s. m. pl. Caz.: las telas o vallas de lienzo y cuerda que se forman para encaminar las reses al paraje en que se deben montear.

FILOPOTA: s. f. Zool. (amigo de beber): género de insectos dípteros braxióceros, de la familia de los tanístomos, cuya única especie se encuentra en el Brasil.

FILOPOTAMO: s. m. Zool. (amante de los ríos): género de insectos neurópteros, de la tribu de los frigánidos, compuesto de seis especies, que se encuentran en Francia.

FILÓPSEUDO: adj. s. Lit. (amigo de la mentira): título de un diálogo de Luciano en que este autor se burla de la majia y de los adivinos.

FILOPTERO: s. m. Zool. (amante de las alas): género de gusanos epizoarios, de la familia de los ricínidos, compuesto de un gran número de especies que viven en los intestinos de los pájaros.

FILORIZO: s. m. Zool. (amigo de las raizes): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos, cuya única especie es orijinaria de Europa.

FILOSA: s. f. germ.: la espada.

FILOSCIA: s. f. Zool. (amante de la sombra): género de crustáceos isópodos, de la familia de los clopórtidos, compuesto de muchas especies, cuyo tipo es la FILOSCIA DE LOS MUSGOS, común en los suelos húmedos debajo de la hojarasca.

FILOSCOTO: s. m. Zool. (amante de la oscuridad): género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los melásomos, cuya única especie es orijinaria de Méjico.

FILOSEDA: s. f. Com.: tela de lana y de seda.—Tejido de seda y algodon.

FILOSO: s. m. germ.: cuchillo.

FILOSOFADOR: adj. s.: el que filosofa.

FILOSOFAL: adj. ant.: FILOSÓFICO. —PIEDRA FILOSOFAL: V. PIEDRA.

FILOSOFALMENTE: adv.: FILOSÓFICAMENTE.

FILOSOFAR; v. a.: examinar alguna cosa como filósofo, o discurrir acerca de ella con razones filosóficas.— n. fam.: meditar, hacer soliloquios.

FILOSOFASTRO: adj. s.: el que presume de filósofo, no teniendo la instruccion necesaria para ser considerado como tal.

FILOSOFÍA: s. f.: conocimiento de las cosas por sus causas y sus efectos — Opinion, doctrina, sistema propio de cada filósofo que ha formado escuela; como: *filosofía de Platon*, *de Sócrates*, *de Aristóteles*, etc.—Amor a la ciencia.—Sistema de principios que se establece o se supone para esplicar cierto órden de hechos naturales; como: *filosofía mecánica*, *filosofía corpuscular*.—Obra que contiene las primeras verdades, los principios en que se apoya una ciencia o un arte; como: *la filosofía de la botánica*, *la filosofía del arte militar*.—Sistema que se forma una persona para arreglar a él su conducta particular.—Firmeza de alma que coloca al hombre fuera del alcanze de los accidentes, pasiones y opiniones del vulgo.—FILOSOFÍA DE LA HISTORIA: estudio de los hechos históricos, dirijido de modo que solo abraze lo que tengan de mas generales, y que se pueda deducir de ellos una fórmula aplicable a las diferentes épocas de la vida de la humanidad o de la historia de cualquier nacion. —FILOSOFÍA MORAL: ciencia que trata de la bondad y la maldad de las acciones humanas, y esplica la naturaleza de las virtudes y los vicios.—FILOSOFÍA PRIMERA: en la escuela peripatética se ha dado este nombre a la METAFÍSICA.

=Art. y Of.: carácter de letra del cuerpo 10 en el arte tipográfico.

FILOSOFICAMENTE: adv.: con filosofía.

FILOSÓFICO: adj.: perteneciente a la filosofía y a los filósofos.

FILOSOFISMO: s. m.: la falsa filosofía; el abuso de la filosofía.

FILOSOFISTA: adj. s.: FILOSOFASTRO.

FILÓSOFO: adj.: FILOSÓFICO.—adj. s.: el que estudia profesa o sabe la filosofía.—El hombre virtuoso y austero que vive retirado y huye de las distracciones o concurrencias.—El que se dedica a estudiar el hombre y la sociedad, con objeto de hacerlos mejores y felizes.

=Quím.: ACEITE DE LOS FILÓSOFOS: entre los herméticos, el aceite comun que embeben los ladrillos enrojecidos al fuego.

FILÓSTIZO: s. m. Bot. (punzante): género de plantas de la familia de las compuestas tubulifloras, tribu de las cinéreas, cuyas especies han sido segregadas del género centaura.

FILOSTRATO: Biog.: retórico griego; vivió por los años de 193: *Las Heróicas*; *los Cuadros*; *Vidas de los sofistas*.

FILOTARSO: s. m. Zool. (tarso en forma de hilo): género de insectos coleópteros de la familia de los melásomos, que comprende una sola especie, indíjena de Chile.

FILOTAS: Biog.: hijo de Parmenion, que dividia con su padre la privanza de Alejandro Magno. Acusado de conspirador por algunos de sus émulos, se le aplicó el tormento; y no pudiendo resistir semejante prueba, se confesó culpado, apesar de no haber testigos que depusiesen en contra suya, y m. apedreado como traidor.

FILOTECA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las diosemas cuyas especies son arbustos de Nueva Holanda.

FILOTECNIA: s. f.: amor a las artes.

FILOTÉCNICO: adj.: concerniente o relativo a la filotecnia.

FILOTECNO: s. m. Zool. (amigo de los retoños): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos cuya especie típica es orijinaria del Senegal.

FILOTERMO: s. m. Zool. (amigo del calor): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los colidios, compuesto de una sola especie.

FILTRACION: s. f.: la accion de filtrar o filtrarse.

=Med. ant.: accion en virtud de la cual se separan de la sangre la bilis, el sudor, la orina y otros humores.

FILTRADOR: adj. s.: el que filtra. — s. m.: FILTRO: en la primera acepcion.

FILTRAR: v. a.: hacer que un cuerpo líquido pase por un filtro.

=Fisiol. ant.: SEGREGAR.

FILTRO: s. m.: el artificio dispuesto con papel, lienzo, arena, carbon, etc. o con alguna piedra calcárea, de modo que pasando por él el agua o cualquier otro líquido, quedan clarificados.—Manantial de agua dulce al pie de una cuesta. Tambien se encuentran algunos de esta clase aun en parajes bañados por el mar. Brevaje que se suponia propio para inspirar el amor.

=Anat.: hundimiento del labio superior, situado inmediatamente debajo del tabique de la nariz.

=Fisiol.: nombre que se daba antiguamente a los órganos del cuerpo que separan los humores de la sangre y es lo que hoy conocemos con el de glándulas.

=Mar.: barril que a cierta distancia de su fondo tiene una tabla con agujeros, sobre la cual se pone un manojo de crines con piedra calcárea y carbon molido, para filtrar por esta mezcla el agua mareada, a fin de obtenerla pura y saludable.

FILUCHE: s. m. germ.: rostro.

FILVAN: s. m. Art. y Of.: nombre que dan los que afilan instrumentos al córte delicadísimo que se vuelve hacia el lado contrario del que se afila, y que después se quita para dejar un filo proporcionado.

FILLANTE: adj. Bot.: parecido al fillanto.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las euforbiáceas cuyo tipo es el género fillanto.

FILLANTERA: s. f. Bot. (floracion en las hojas): género de plantas de la familia de las asclepiádeas, cuyas especies son orijinarias de Java.

FILLANTO: s. m. Bot. (hoja florida): género de plantas de la familia de las euforbiáceas, cuyas especies crecen en las rejiones tropicales del globo, y son árboles o arbustos, unas vezes guarnecidos de hojas y de flores axilares, otras desnudos y con ramas foliáceas, en cuyos bordes brotan flores.

FILLASTRE: Biog.: historiador y obispo de Verdun y de Tournay, presidente del consejo de Estado de Borgoña; n. en 1400, y m. en 1470. Fue embajador de Felipe el Bueno cerca de Pio II: *Crónica de la historia de Francia*; *el Toison de Oro*.

FILLASTREFO: s. m. Zool.: género de aves de la familia de las turdídeas, compuesto de una sola especie, indíjena de Africa.

FILLECTRIDE: s. m. Zool. (que se lanza sobre las hojas): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los cíclicos compuesto de una sola especie indíjena de los Estados Unidos.

FILLEDIO: s. m. Bot. (tumor en las hojas): género de hongos de la tribu de los cistopóreos, compuesto de una sola especie poco conocida.

FILLEPIDION: s. m. Bot.: género de plantas dicotiledóneas, de la familia

de las amarantáceas, compuesto de una sola especie herbácea, orijinaria de América.

FILLERIA: s. f. Bot.: género de plantas criptógamas compuesto de veinte y cinco especies, notables por su tamaño y por su superficie filamentosa.

FILLERIO: adj. Bot.: lo que se parece a la filleria.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las mucedíneas, cuyo tipo es el género FILLERIA.

FILLEUL: Biog.: poeta y autor dramático frances; n. en 1530: *El Discurso*; *Aquiles*; *el Teatro de Gaillon*.

FILLIDIA: s. f. Zool. (hoja): género de moluscos marinos de la familia de los fillidieos compuesto de tres especies que se encuentran en el mar de las Indias.

FILLIDIÁCEO o FILLIDIEO: adj. Zool.: que se parece a la fillidia.—adj. pl.: familia de moluscos gasterópodos cuyo tipo es el género fillidia.

FILLINO: adj. Zool. (foliáceo): denominacion que se ha aplicado a gusanos de especies bastante diversas.

FILLIO: s. m. Zool. (hoja): género de insectos ortópteros tribu de los fasmios, compuesto de varias especies que se encuentran en la India y en varias Islas del Océano Indio. Su principal carácter es, cuerpo muy chato, ancho y membranoso.

FILLO: s. m. ant.: HIJO.—pl.: cierta fruta de sarten que se hace con harina, yemas de huevo batidas y un poco de leche, frito todo en manteca.

FILLOBATO: s. m. Zool. (que anda sobre las hojas): género de reptiles batraeios de la familia de las rubetas, compuesto de una sola especie orijinaria de Cuba.

FILLOBENO: s. m. Zool. (que anda sobre hojas): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los malacodermos, compuesto de ocho especies orijinarias de los Estados-Unidos y Nueva-Granada.

FILLÓBIDO: adj. Zool.: que se parece al fillobio.—adj. s. m. pl.: seccion de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos gonatóceros, compuesta de trece géneros, cuyo tipo es el fillobio.

FILLOBIO: s. m. Zool. (que vive en las hojas): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos gonatóceros, seccion de los fillóbidos, compuesto de sesenta y dos especies, de las cuales cuarenta y seis son orijinarias de Europa, catorce de Asia y dos de América.

FILLOBOLIA: s. f. Hist. ant.: ceremonia practicada entre los Griegos: consistia en arrojar hojas o flores sobre las tumbas.—Acto de arrojar coronas a los atletas vencedores.

FILLOBRANQUIO: adj. Zool.: que tiene las branquias en forma de láminas o de hojas.—adj. s. m. pl.: familia de moluscos gasterópodos nudibranquios que comprende cuatro géneros.

FILLOBRÓTICA: s. f. Zool. (que se mantiene de hojas): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los ciclicos, tribu de los galerucitos, compuesto de doce especies que se encuentran en América, Europa y Asia.

FILLOCACTO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las opuntiáceas creado para clasificar unos arbustos de la América Tropical.

FILLOCALIMNA: s. f. Bot. (de hoja envuelta): género de plantas de la familia de las compuestas tubulifloras, tribu de las senecionídeas, creado para clasificar unas plantas herbáceas de la Nueva Holanda.

FILLOCÉFALA: s. f. Zool. (cabeza en forma de hoja): género de insectos del órden de los hemípteros, tribu de los escutelerios, grupo de los pentatomitos, compuesto de una sola especie que se halla en el Senegal.

FILLOCÉFALO: adj. Bot.: que tiene las flores en cabezuelas guarnecidas de hojas.

FIL OCERO: s. m. Zool. (antena en forma de hoja): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los esternoxos, tribu de los elatéridos cuya especie típica es orijinaria de Dalmacia.

FILLOCLADO: adj. Bot.: que tiene las ramas aplastadas o prolongadas en forma de hoja.—s. m.: género de plantas de la familia de los taxineas, compuesto de una sola especie de árboles de Nueva Holanda.

FILLODÁCTILO: s. m. Zool. (dedo en forma de hoja): género de reptiles jeckos que comprende muchas especies que habitan en América y Nueva Holanda.

FILLODALGO: adj s. ant.: HIJODALGO.

FILLODEO: adj. Bot.: lo que está provisto de hojas, o se parece a una hoja.

FILLODÉRMEO o FILLODERMO: adj. Bot.: epíteto de las plantas cuya membrana fructífera está plegada en forma de hojuelas.

FILLODIAL: adj. Bot.: dícese de una hoja producida por el peciolo prolongado.

FILLODO: s. m: Bot. (hoja): nombre de los peciolos de ciertas hojas, que no tienen limbo en la hoja.

=Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, tribu de los catocalitos cuya especie tipo y única se halla en la Nueva Holanda.

FILLODOCO: s. m. Zool.: género de anélidos del órden de las nereidas, cuyas especies se encuentran en el Océano y Mediterráneo.

FILLODROMA: s. f. Zool. (que corre por las hojas): género de insectos coleópteros pentámeros de la tribu de los cicindélidos, cuyas especies son orijinarias del Brasil.

FILLÓFAGO: adj. Zool.: que se alimenta de hojas.—adj. s. m. pl.: familia de mamíferos marsupiales que comprende los animales que viven o se alimentan de sustancias vejetales.—Seccion de insectos coleópteros pentámeros en la familia de los lamelicornios escarabídeos.

FILLÓFILO: adj. Bot.: que gusta de las hojas, que vive entre ellas.

FILLÓFORA: s. f. Zool. (que lleva hojas,: género de crustáceos sifonóstomos de la familia de los peltocéfalos compuesto de una sola especie que se encuentra cerca de Tongatabu.—Género de insectos ortópteros de la tribu de los locustios que comprende una sola especie encontrada en la isla de Papues.

FILLOGNATO: s. m. Zool. (mandíbula en forma de hoja: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, compuesto de varias especies, una orijinaria del Senegal y las demás de la Europa Meridional.

FILLOGONIA: s. f. Bot.: teoría sobre la produccion de las hojas.

FILLOGONIEO: adj. Bot.: parecido al fillogonio.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de los musgos que comprende solo el género fillogonio.

FILLÓGONIO: s. m. Bot. (hoja angulada): género de plantas de la familia de los musgos, cuyas especies son indíjenas de los trópicos, donde crecen en los árboles.

FILLOI: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Farban.

FILLOIDEO: adj. Bot.: que tiene la forma de una hoja.

FILLÓJENO: adj. Bot.: que nace en las hojas.

FILLOL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Barcelona, a 12 leguas de la capital y 3 de Igualada.

FILLOLITA: s. f. Miner.: carbonato de cal cristalizado que se presenta en forma de hojas.

FILLOLÓBEO: adj. Bot.: que tiene cotiledones foliáceos.—adj. s. f. pl.: seccion de plantas de la familia de las leguminosas papilionáceas.

FILLOMA: s. f. Zool. (hoja): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los clavicornes cuya especie típica es orijinaria de la América Meridional.

FILLOMANIA: s. f. Bot.: desarrollo escesivo y exajerado de las partes foliáceas de una planta. La fillomanía que es una perfeccion del cultivo cuando se trata de prados es una imperfeccion o defecto cuando se trata de vejetales cuyas flores o frutos se buscan.

FILLÓMIDE: s. m. Zool.: grupo de mamíferos roedores encontrados en estado fósil en el Brasil.

FILLOMIZA: s. f. Zool. (que chupa las hojas): género de insectos dípteros de la familia de los atericeros, compuesto de dos especies indíjenas de Francia y Alemania.

FILLOMORFA: s. f. Zool. (en forma de hoja): género de insectos hemípteros de la familia de los coréidos cuya especie única es indíjena de la Francia Meridional.

FILLOPO: s. m. Bot. (tronco hoja): género de plantas de la familia de las melastomáceas cuyas especies son orijinarias del Brasil.

FILLOPODIO: s. m. Bot. (tallo en forma de hoja): género de plantas de la familia de las escrofularíneas, cuyas especies son orijinarias del cabo de Buena-Esperanza.

FILLÓPODOS: adj. s. pl. Zool. (pie de hoja): órden de crustáceos branquiópodos, cuyo cuerpo ya desnudo, ya defendido por un escudo o encerrado en una concha bivalva, está dividido en un gran número de segmentos provistos casi todos de patas foliáceas.—Orden de moluscos conchíferos que comprende un gran número de especies cuyo carácter comun es la forma comprimida de sus pies.

FILLÓPTERA: s. f. Zool. (ala en forma de hoja): género de insectos ortópteros de la tribu de los locústidos, compuesto de siete especies, dos orijinarias del cabo de Buena-Esperanza, y las demás de la América Meridional.

FILLÓSOMA: s. f. Zool. (cuerpo en forma de hoja): género de crustáceos estomópodos, de la familia de los bicoráceos, compuesto de un gran número de especies que se encuentran en los mares de Africa e Indias.

FILLOSPÁDICE: s. m. Bot. (hoja en forma de espadice): género de plantas de la familia de las nayádeas, cuyas especies son indíjenas de la América Meridional.

FILLOSTEJIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las labiadas cuyas especies son herbáceas y crecen en las islas de Sandwich.

FILLÓSTOMA: s. f. Zool. (boca en forma de hoja): género de mamíferos queirópteros que comprende unas veinte especies orijinarias de la América Meridional.

FILLÓSTOMOS: adj. s. pl. Zool.: subdivision de mamíferos queirópteros, que comprende siete géneros, cuyo tipo es el género fillóstoma.

FILLOTA: s. f. Bot. (oreja en forma de hoja): género de plantas leguminosas papilionáceas, cuyas especies son arbustos de Nueva-Holanda.

FILLOTAXIA: s. m. Bot.: disposicion de las hojas en torno de su tallo.

FILLÓTIDE: s. m. Zool. (oreja en forma de hoja): subdivision de mamíferos, que comprende tres especies orijinarias de Santa Cruz y Rio Negro.

FILLOXÁRIDE: s. f. Zool. (que gusta de las hojas): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los ciclicos, tribu de los crisomelinos, compuesto de ocho especies, de las cuales seis proceden de la Australia y dos de las Indias Orientales.

FILLOY: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Acibeiro.

FILLURO: s. m. Zool. (cola en forma de hoja): género de reptiles de la familia de los jeckos, caracterizado por sus dedos delgados y desnudos y su cola aplanada en forma de hoja. Su especie típica ha sido observada en los alrededores de Jackson.

FIMA: s. m. Med.: escrescencia o tumor inflamatorio que aparece en la piel, sin causa esterna.

FIMASPERMO: s. m. Bot. (simiente hinchada): género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las senecionídeas, cuyas especies son indíjenas del cabo de Buena-Esp ranza.

FIMATA: s. f. Zool. (hinchazon): género de insectos hemípteros heterópteros de la familia de los aradianos, cuyas especies viven en Europa, comunmente encima de las flores o debajo de los árboles.

FIMATEO: s. m. Zool. (hinchazon): género de insectos ortópteros de la tribu de los acridios, que comprende tres especies propias del cabo de Buena-Esperanza.

FIMATIDIO: s. m. Bot. (forma hinchada): género de plantas de la familia de las orquídeas, tribu de las vándeas, cuyas especies que son herbáceas, crecen en el Perú.

FIMATITOS: adj. s. pl. Zool.: grupo de insectos hemípteros heterópteros, de la familia de los aradianos, cuyo tipo es el género fimata.

FIMATODES: s. m. Med.: tumor de la naturaleza del fima.

FIMATOSIS: s. f. Med.: enfermedad tuberculosa que ataca los ganglios linfáticos.

FIMBRIA: s. f.: el canto mas bajo de la vestidura talar.—Galon, cinta, trencilla conque se guarnece el borde inferior del vestido.

=Biog.: partidario de Mario, teniente de Valerio Flaco en Asia; insurreccionó el ejército contra este general, a quien reemplazó, y persiguió a los partidarios de Sila, cuya persecucion evitó a su vez suicidándose el año 85 antes de J. C.

FIMBRIARIA: s. f. Bot. (franja): género de plantas de la tribu de las marcantias, compuesto de quince especies, cinco que crecen en Europa, y las demás exóticas.

=Zool.: género de gusanos teniódeos, compuesto de dos especies parásitas.

FIMBRILLAS: s. f. pl. Bot.: nombre conque se designan los apéndices filiformes que parecen ser el receptáculo de algunas plantas.

FIMBRISTILO: s. m. Bot. (estilo en forma de fimbrilla): género de plantas de la familia de las ciperáceas, cuyas especies son herbáceas y orijinarias de las partes tropicales del globo.

FIMENCIA: s. f. ant.: DILIJENCIA.

FIMENZA: s. f. ant.: VEHEMENCIA.

FIMETIA: s. f. Zool. (estiércol): género de insectos dípteros de la familia de los napelios, compuesto de tres especies que han sido halladas en los cuerpos de animales en corrupcion.

FIMO: s. m.: ESCREMENTO.

FIMÓSICO: adj. Med.: perteneciente o relativo al fimosis, que depende del fimosis.

FIMOSIS: s. m. Med.: estrechez conjénita o adquirida de la abertura del prepucio delante de la estremidad o punta del pene, de la cual resulta la imposibilidad de descubrir el glande.

FIN: s. m.: término, remate, consumacion de alguna cosa. Esta voz era ambigua en otro tiempo.—Límite a que se estrecha o circunscribe algun espacio o término.—Objeto o motivo conque se ejecuta.—adj. ant.: FINO.—loc. adv.: A FIN DE: con objeto de, en órden a, para.—AL FIN: por último, después de vencidos todos los embarazos. Dícese tambien AL FIN, AL FIN: para mayor enerjía de lo que se asienta o trata.—fr.: AL FIN SE CANTA LA GLORIA: da a entender que hasta estar una cosa concluida no se puede formar juicio de ella.—DAR FIN: MORIRSE.—DAR FIN A ALGUNA COSA: acabarla, concluirla.—DAR FIN DE ALGUNA COSA: destruirla, consumirla enteramente.—EN FIN: finalmente, últimamente.—POR FIN: EN FIN: vulgarmente suele decirse POR FIN Y POSTRE.—ÚLTIMO FIN O FIN ÚLTIMO: aquel a cuya consecucion se dirijen la intencion y los medios del que obra.

=Art. y Of.: en Esgrima, ciertas de-

terminaciones, llamadas tambien causas primeras de la intencion y eleccion buena o mala del que esgrime: son cinco, a saber: de privacion, de determinacion, de diversion, de detencion y de continjencia.

=Rel.: ÚLTIMO FIN: BIENAVENTURANZA.—LOS CUATRO ÚLTIMOS FINES DEL HOMBRE: V. POSTRIMERÍA.

FINABLE: adj. ant.: ACABABLE.

FINADA: s. f. ant.: FIN.

FINADO: adj. s.: la persona muerta. — prov. Mancha: el niño que ha muerto.—DIA DE FINADOS: el de la conmemoracion de los difuntos.—ref.: ANDAD DIABLOS TRAS AQUEL FINADO, QUE NADA NOS HA MANDADO: denota que los hombres no suelen tener mas mira ni respeto que el interés.

FINAL: adj.: lo que remata, cierra o perfecciona alguna cosa.—s. m.: el fin y remate de alguna cosa.—HORA FINAL: la de la muerte.—loc. adv.: POR FINAL: EN FIN.

=Filol.: LETRAS FINALES: en el alfabeto griego las cinco letras que tienen otra figura y valor cuando se colocan al fin de las palabras.

=Filos.: CAUSA FINAL: V. CAUSA.

=Gram.: LETRA FINAL: la última de una palabra.—PUNTO FINAL: el que termina un período o frase, cuando el sentido de la oracion está completo.—SÍLABA FINAL: la última de una palabra.

=Más.: s. m.: pieza o trozo de música con que termina un acto de ópera, de baile o de algunas otras composiciones músicas. El final de una ópera suele ser una pieza concertante.—adj.: calificacion de la nota conque concluye una antífona, un himno u otra pieza del canto llano.

=Rel.: JUICIO FINAL: V. JUICIO.

FINALE: Geog.: ciudad del Piamonte, sit. a 9 ½ leguas de Génova, con 7,000 habitantes.—Ciudad del ducado de Módena, sit. a 6 leguas de la capital. Hace un comercio bastante activo y su poblacion asciende a 6,000 habitantes.

FINALISTA: adj. s. Filos.: partidario de la doctrina de las causas finales.

FINALIZACION: s. f.: accion de finalizar o finalizarse.—Su efecto.

FINALIZAR: v. a.: concluir o dar fin a una obra.—n.: concluirse o acabarse alguna cosa.

FINALMENTE: adv.: últimamente, en conclusion.

FINAMENTE: adv.: con finura o delicadeza.

FINAMIENTO: s. m. ant.: FALLECIMIENTO.—Conclusion, fin.

FINANCIERA: adj. f. Art. y Of.: antiguo carácter de letra de imprenta que imita la escritura.

FINAR: v. n.: FALLECER O MORIR. Usábase tambien en lo antiguo como recíproco.— r.: consumirse, deshacerse por alguna cosa, apetecerla con ansia.

FINCA: s. f.: heredad o posesion en que alguno tiene derecho de cobrar su renta o alguna cantidad determinada.—ant.: ADEMAN.—BUENA FINCA: BUENA HIPOTECA.

FINCABLE: adj. ant.: RESTANTE.

FINCADAMENTE: adv. ant.: EFICAZMENTE.

FINCANZA: s. f. ant.: mansion, morada.

FINCAR: v. a. fam.: adquirir fincas.—ant.: HINCAR.—n.: QUEDAR.

FINCHAR: v. a. ant.: HINCHAR.—PERMANECER.—SER.

FINCHAZON: s. f. ant.: HINCHAZON.

FINEO: Mit.: rey de una parte de la Tracia, que hizo sacar los ojos a sus dos hijos, en virtud de falsas acusaciones dirijidas contra ellos. Los dioses indignados le dejaron ciego, entregándole a la persecucion de las Harpías, que le arrebataban los manjares de su mesa, apestando en seguida todo lo que tocaban.—Tio de Andrómeda, que fue petrificado por la cabeza de Medusa, cuando se dirijia armado contra Perseo para disputarle la posesion de su sobrina.

FINES: Geog. España: villa de 210 vec., sit. en la prov. de Almería, a 12 leguas de la capital y 2 ½ de Tijola.

FINÉS: adj.: lo que pertenece a los pueblos de este nombre.

=Filol.: LENGUA FINESA: familia de idiomas del Norte de Europa, que comprende el lapon, el húngaro o madjiar, etc.

=Geog. adj. s. pl.: pueblos antiguos que habitaron la Escandinavia, el Norte de Europa, desde el Niemen hasta el Volga.

FINESTRAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Huesca, a 14 leguas de la capital y 4 de Benavarre.—SAN ANIOL DE FINESTRAS: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 4 leguas de la capital y 3 de Olot.

FINESTRAT: Geog. España: villa de 700 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 6 leguas de la capital y 2 de Villajoyosa. Se infiere de las ruinas de un antiguo castillo que se conservan en esta poblacion, que es bastante antigua.

FINESTRES: (JOSÉ): Biog.: célebre jurisconsulto y arqueólogo catalan; n. en 1688, fue profesor de la universidad de Cervera, y m. en 1770: *Comentarios a los libros de Hermojiniano; Silloge inscriptionum romanorum.*

FINEZA: s. f.: pureza y bondad de alguna cosa en su linea.—Accion o dicho conque uno da a entender el amor y la benevolencia que siente hácia otro.—Dádiva pequeña y de cariño.—Actividad y empeño amistoso a favor de alguno.—ant.: delicadeza y primor.

=Geog.: nombre de una gruta, notable por el gran número de pilares basálticos y de orijen volcánico de que se compone. Está situada en la costa de una de las islas Hébridas.

FINGAL: Lit.: héroe caledonio del siglo III, que se distinguió en las batallas dadas a los Romanos por los Escoceses y derrotó a Caracalla. Tuvo dos hijos célebres Osian y Fergus.

FINGOI: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Lugo.

FINIBLE: adj. ant.: lo que se puede acabar.

FINIBUSTERRE: s. f. germ.: la horca.

FINIESTRA: s. f. ant.: VENTANA.

FINIQUERA (TOMAS): Biog.: escultor y platero florentino, discípulo de Ghiberti; inventó en 1452 el método de imprimir estampas en planchas de metal grabadas en hueco.

FINIQUITAR: v. a. com.: liquidar, saldar, cancelar una cuenta.

FINIQUITO: s. m.: el remate de las cuentas, o la certificacion que se da para que conste estar ajustadas y satisfecho el alcanze que de ellas resulta.—fr.: DAR FINIQUITO: acabar con el caudal o con otra cosa.

FINIR: v. n. ant.: ACABAR.

FINISTERRE: Geog.: depart. marítimo de Francia, llamado asi por hallarse en el estremo occidental del país, y formado de una parte de la baja Bretaña. Está sit. entre los 47 y 48 grados de lat. N., y confina al N. con el canal de la Mancha, al O. y S. con el Atlántico y al E. con los depart. del Morbihan y de las Costas del Norte. Tiene 20 leguas de largo, 15 de ancho y 231 de superficie. Su clima es muy variado asi como la fertilidad de su terreno; sus producciones escasas y su principal industria la cría de ganados especialmente el caballar. Su poblacion es de unos 530,000 hab., y su capital Quimper.—CABO DE FINISTERRE: cabo o promontorio de España en la costa de Galicia, sit. a los 42 grados de lat. N., a 12 leguas de Santiago. Su pico mas alto se eleva a 2,100 pies, y se ve a 14 leguas desde el mar. Es el estremo mas occidental de la Península y de Europa.—SANTA MARÍA DE FINISTERRE: villa de 220 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 16 leguas de la capital y 2 de Corcubion, en la falda setentrional del promontorio o cabo de que toma nombre.

FINÍTIMO: adj.: CONFINANTE.

FINITO: adj.: lo que tiene fin, término, límite.—Perecedero, mortal, frájil.

FINJERUTIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas, compuesto de una sola especie herbácea indíjena del cabo de Buena-Esperanza.

FINJIDAMENTE: adv.: con finjimiento, simulacion o engaño.

FINJIDO: adj.: AFECTADO.—Taimado, pérfido, falaz.

FINJIDOR: adj. s.: el que finje.

FINJIMIENTO: s. m.: simulacion, engaño, artificio o apariencia conque se intenta hacer que una cosa parezca diversa de lo que en sí es.—Falsía, falazia.—Afectacion.—ant.: fábula, ficcion.

FINJIR: v. a.: aparentar, simular, contrahacer alguna cosa, dándole la semejanza de lo que no es.—Remedar, imitar.—Idear o imajinar lo que no existe, lo que no hay. Se usa tambien como recíproco.

FINKE (TOMÁS): Biog.: médico, astrónomo y geómetra dinamarqués, n. en 1561, y m. en 1656.

FINKENSTEIN (CÁRLOS GUILLERMO FINCK, CONDE DE): Biog.: diplimático prusiano, plenipotenciario de Federico Guillermo en Estokolmo y en Rusia, y ministro de Negocios Estranjeros en tiempo de Federico II; n. en 1714, y m. en 1800.

FINLAISONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las asclepiádeas, compuesto de una sola especie orijinaria de la India.

FINLANDÉS: adj.: lo perteneciente a la Finlandia y a sus habitantes.—adj. s.: el natural de Finlandia.

FINLANDIA: Geog.: antigua provincia de Suecia, que actualmente forma parte de la Rusia. Sus límites son, al O., el golfo de Botnia, al N. la Laponia, al E. el lago Ladoga, y al S. el golfo de su nombre. Sus costas están erizadas de rocas; su territorio es poco fértil; los pantanos, los lagos y los matorrales ocupan mas de una tercera parte; el resto consiste en vastas selvas y en tierras labrantías. El clima es muy rijido, principalmente en los puntos sit. bajo la zona glacial, donde el invierno dura mas de siete meses, y el verano es muy corto, abrasador y ordinariamente seco. Sus principales producciones son los cereales, que se esportan en gran cantidad, lino, cáñamo, tabaco y lúpulo. Los bosques se hallan cubiertos de pinos, abetos, hayas, olmos, álamos blancos, enebros, y tambien hay robles y encinas. Tiene algunas minas de cobre y de plomo; se saca hierro de los pantanos, y se esplotan canteras de mármol al S. E. Su industria se limita a algunas fraguas, hornos de vidrio, y destilatorios de aguardiente de grano. En otro tiempo tuvo por capital a Abo; en el dia lo es Helsingford. Su poblacion asciende a 350,000 habitantes.—GOLFO DE FINLANDIA: brazo del mar Báltico, que tiene unas 80 leguas de largo, de O. a E., y su anchura es de 8 ¾ a 20. Está cubierto de islas, islotes y arrecifes, particularmente en las costas; lo que hace la navegacion muy peligrosa.

FINLAY: Biog.: literato escocés; n. en 1782, y m. en 1810: *Antiguas baladas escocesas*

FINLAYSON (JORJE): Biog.: cirujano y viajero escocés; n. en 1790, y m. en 1823. Viajó por Asia desde 1815 hasta 1823: *La embajada de Siam y de Hué.*

FINMARK: Geog.: comarca de Noruega, que linda al O., al N. y al N. E. con el Océano Glacial; al E. con la Rusia, y al S. con la Suecia. Sus costas eran coronadas de islas; el clima es muy rigoroso, el suelo estéril, y solo produce la cebada y la patata. Su poblacion asciende a 30,000 habitantes.

FINO: adj.: lo que es delicado y de buena calidad en su especie.—Amoroso, constante.—Astuto, sagaz.—Se dice de la persona de buen talle y facciones bien proporcionadas y delicadas.—Delgado.—Que sabe hacer las cosas con oportunidad y primor.

=Mar.: aplícase al buque que por la disposicion de sus cortes granjea mucho de bolina y aventaja a otros a la vela es dócil y pronto al timon, y sensible, la menor alteracion en la estiva o en la vela.

FINOBACCI: Biog.: matemático de Pisa del siglo XIII, que introdujo en Italia el uso de los guarismos indios que llamamos árabes.

FINOJO: s. m. ant.: RODILLA. Se usa mas comunmente en plural.

FINOLLEDO: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, a 18 leguas de la capital y 2 ½ de Ponferrada.

FINQUEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las ericáceas, cuyas especies son arbustos del cabo de Buena-Esperanza.

FINTA: s. f.: especie de tributo que los súbditos pagaban de sus haciendas al príncipe, cuando ocurria alguna grave necesidad.—ant.: ademan o amago que se hace, con intencion de engañar a otro.

=Art. y Of.: en la Esgrima, movimiento que se hace con la espada para distraer al contrario.

FINURA: s. f.: primor, delicadeza, buena calidad de alguna cosa.—Urbanidad, cortesía.

=Art. y Of.: en Equitacion, cualidad del caballo que entiende perfectamente las ayudas, y que obedece con prontitud a las mas lijeras insinuaciones del ginete.—Cualidad del ginete que maneja al caballo por medio de ayudas tan delicadas y poco ostensibles, que apenas puede advertirse de qué modo le hace obedecer y con qué parte de su cuerpo le manda.

FIÑANA: Geog. España: villa de 820 vec., sit. en la prov. de Almería, a 10 leguas de la capital y 5 de Gergal.

FIO: s. m. ant.: HIJO.

FIOBRE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Salvador de Bergondo.

FIOL: Geog. España: FILLOL.

FIOLLEDA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Cosme de Fiolleda.—SAN COSME DE FIOLLEDA: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 1 legua de Monforte, y 8 de la capital.

FIOLLEDO (SAN PELAYO): Geog. España: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 5 leguas de la capital y ½ de Puentereas.

FION: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Lorenzo de Fion.—SAN LORENZO DE FION: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 2 leguas de Monforte y 10 de la capital.

FIONDA: Geog.: ciudad de la Turquía Asiática en la Anatolia. Solo merece mencionarse por las ruinas de la antigua Faselis.

FIONIA: Geog.: isla de Dinamarca, sit. a los 55 grados de lat. N.; la baña al N. el Categat; al E. el gran Belt que la separa de la isla de Zeelandia; al S. el mar Báltico, y al O. el pequeño Belt que la separa de Jutlandia. Tiene 14 ½ leguas de larga, 9 ½ de anchura media y 98 de superficie. Su clima es húmedo y vario, su suelo arcilloso y arenoso, y produce cereales, legumbres y frutas. Su industria se reduce a la cria de ganados, y algunas fábricas en particular de tejidos de lana y lienzos. Su poblacion asciende a 120,000 habitantes.

FIONN-SNEACHTA: Mit. (la blanca nieve): hijo de Ollamh-Fodhla; le dsucedió y m. después de un reinado de quince años, durante los cuales la Irlanda estuvo cubierta de nieve.

FIONZA: Geog. España: lugar sit. n la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Sargadelos.

FIOPANS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Fiopans.—SAN PEDRO DE FIOPANS: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a ½ legua de Negreira y 12 de la capital.

FIORAVANTI: Biog.: cirujano y alquimista bolones; m. en 1510.

FIORENZUOLA: Geog.: ciudad

del ducado de Parma, a orillas del Lardi, con 4,000 hab. Es la patria del cardenal Alberoni. A 3 leguas por la parte S. están las ruinas de Veleya.

FIORILLO (IGNACIO): Biog.: compositor músico napolitano, discípulo de Durante y de Mancini; n. en 1720, y m. en 1787.

FIOS: Geog. España: nombre comun a una aldea y dos lugares, sit. en la prov. de Oviedo.—SANTA MARÍA DE FIOS: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 1 1/2 leguas de Cangas de Onis y 9 de la capital.

FIPELA: s. f. Med.: inflamacion de las glándulas.

FIQUE: s. m. Mar.: nombre dado a las hebras del abacá por los marineros del tiempo de la conquista de América.

FIRANDO: Geog.: isla del Japon en la prov. de Fizen, cerca de la costa meridional de Kiusiu, hacia los 33 grados de lat. N. Tiene 7 3/4 leguas de larga y 4 de ancha. Los Holandeses la descubrieron y se establecieron en ella por primera vez en 1609.—Ciudad del Japon, capital de la isla de su nombre, sit. a 19 3/4 leguas de Nangasaki. Tiene buen puerto y fue el punto en que se establecieron los Holandeses cuando descubrieron la isla.

FIRBOLGS (LOS): Mit.: vencedores de los Nemeds, segun las leyendas fabulosas de Irlanda. Redujeron a sus contrarios a la esclavitud y los emplearon en abrir pozos.

FIRDUSI Biog.: FERDUSI.

FIRGAS: Geog.: villa de 270 vec., sit. en la isla de Gran Canaria, prov. de Canarias, a 4 leguas de las Palmas.

FIRIDA: s. f. ant.: HERIDA.

FIRIR: v. a. ant.: HERIR.

FIRMA: s. f.: nombre y apellido, o título con rúbrica que se pone de mano propia al fin de un documento público o privado. Dícese MEDIA FIRMA cuando solo se pone el apellido con rúbrica.—El conjunto de documentos que se presentan a un jefe para que los firme, y tambien el acto de firmarlos.—prov. Asturias: cuello de la camisa.—FIRMA EN BLANCO: la que se da a otro, dejando suficiente hueco en el papel para que este último pueda escribir aquello en que han convenido, o bien para manifestarle la absoluta confianza que en él se deposita.—ECHAR FIRMAS O RÚBRICAS AL BRASERO: esparcir la brasa menuda mezclada con ceniza, para que de mas calor.—DAR FIRMA EN BLANCO: dar facultades a alguno para que obre con toda libertad en este o aquel negocio.

=Jurisp. ant. prov. Aragon: el despacho que espedia el juez o tribunal al que se valia del juicio llamado FIRMA.—Uno de los cuatro juicios forales de Aragon, por el cual se mantenia a alguno en la posesion de los bienes o derechos que se suponia pertenecerle. A vezes se usaba por el testigo que firmaba una escritura.—FIRMA TUTELAR: el despacho que se espedia en virtud de título, como ley o escritura pública.

FIRMADO: adj. ant.: firme, resuelto.

FIRMAMENTO: s. m. ant.: el apoyo o cimiento sobre que se afirma alguna cosa.

=Astr. ant.: el octavo cielo, la octava esfera, en que se creia que se hallaban las estrellas.—El espacio infinito, azulado, de forma circular, y lleno de fluidos imperceptibles, que a manera de bóveda se eleva desde el horizonte sobre nuestras cabezas.

=Poes.: EMPIREO.

FIRMAMIENTO: s. m. ant.: FIRMEZA.

FIRMAN: s. m.: órden, cédula, edicto, rescripto, documento emanado del gran señor o de algunas autoridades de la India.—met.: cualquier acto despótico del poder.

FIRMAR: v. a.: poner la firma, suscribir un documento público o privado.—Otorgar, aprobar.—ant.: afirmar o dar firmeza y seguridad a alguna cosa.—fr.: FIRMAR EN BLANCO: poner uno su firma en papel no escrito, para que otro escriba en él lo convenido o lo que le parezca y estime conducente segun el caso.

FIRME: adj.: seguro, sólido, permanente, constante.—Resuelto, decidido.—fr.: QUEDARSE EN LO FIRME: ESTAR O QUEDARSE EN LA ESPINA.—interj.: úsase para alentar a uno a que se mantenga en su puesto, siga adelante en lo comenzado, no titubee, etc.

=Art. y Of.: FIRME A FIRME: en Equitacion se aplica a todo manejo o aire que ejecuta el caballo sobre el sitio en que se encuentra sin adelantar ni perder terreno.

=Mar.: el punto mas alto en que escora un buque, del cual no puede pasar sin que zozobre. Es lo mismo que FUERTE O LÍNEA DEL FUERTE.—La línea de agua a que llega un buque con la estiva regular y de la que no pasa sino progresivamente o por cantidades muy pequeñas, aunque se les agreguen grandes pesos.

=Mil.: FIRMES: voz de mando que se da en formacion para que los soldados se mantengan en la misma postura en que estaban al oirla, o para que se cuadren si estaban descansando.

FIRMEDUMBRE: s. f. ant.: FIRMEZA.

FIRMEMENTE: adv.: con firmeza y de una manera firme; decididamente, resueltamente.

FIRMEZA: s. f.: seguridad, constancia.—Entereza, tenazidad.—Dureza, solidez.

FIRMIANOS: adj. s. pl. Rel.: sectarios relijiosos del siglo IV, que adoptaron casi todos los principios de los donatistas.

FIRMICO MATERNO: Biog.: escritor cristiano del siglo IV: *Tratado de la falsedad de las relijiones profanas; Tratado de Astronomía.*

FIRMIDUMBRE, FIRMIDUMNE y FIRMIDUNE: s. f. ant.: FIRMEZA.

FIRMIN (TOMÁS): Biog.: filántropo ingles; n. en 1630, y m. en 1697. Estableció una fábrica para que trabajasen los protestantes franceses emigrados, y socorrió a los irlandeses perseguidos.

FIRMINSTANS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Bugadillo.

FIRMO: Biog.: señor de Mauritania, que se sublevó contra Valentiniano II, y vencido por Teodosio, se suicidó en 372.—MARCO FIRMO: general romano; se hizo proclamar emperador en Ejipto, y fue hecho prisionero y muerto por Aureliano en 273.—SAN FIRMO: mártir español del tiempo de Diocleciano; sufrió el martirio el año 300.

FIRMON: adj. s. prov. Méjico: el abogado que por no tener que trabajar, firma a cuatro reales todos los escritos que le presentan.

FIROLO: s. m. Zool.: género de moluscos gasterópodos, compuesto de tres especies que se encuentran en los mares de los Trópicos.

FIRONDA: Geog.: FIONDA.

FIRROFINO (CÉSAR): Biog.: matemático español del siglo XVII, escritor militar: *El Perfecto artillero; Práctica manual y breve compendio de artilleria.*

FIRUZ-ABADI: Biog.: lexicógrafo y literato árabe; n. en 1328, y m. en 1415: *Al Kamusalmohit*, diccionario árabe.

FISA: s. f. Bot.: género de plantas dicotiledóneas de la familia de las cariofiladas, compuesto de una sola especie orijinaria de Madagascar.

=Zool.: género de moluscos gasterópodos pulmonados, de la familia de los limneos, cuyas especies se encuentran en las fuentes y en los arroyos.

FISALIA: s. f. Zool. (vejiga): género de acalefos sifonóforos, tipo de la familia de los fisálidos, cuyas especies viven en los mares de los trópicos provistas de una vejiga llena de aire que los sostiene en la superficie de las aguas.

FISÁLIDE: s. m. Bot. (vejiga): género de plantas de la familia de las solanáceas, de cuyas especies una crece en el Mediodía de Europa, y las restantes son exóticas.

FISÁLIDO o FISALIO: adj. Zool.: parecido al género fisalia.—adj. s. pl.: familia o subfamilia de acalefos caracterizados por una vejiga hidrostática a la cual están unidos los órganos de la nutricion y reproduccion.

FISALÓPTERA: s. f. Zool. (ala en forma de vejiga): pequeño grupo de gusanos intestinales, compuesto de tres especies que viven en algunos animales.

FISÁPODO: adj. Zool.: que tiene los pies rodeados de vejigas.—adj. s. m. pl.: familia de insectos hemípteros, cuyas especies tienen el tarso rodeado de vejigas que hacen el oficio de ventosas para sostenerlos.

FISAREO: adj. Bot.: lo que se parece al fisaro.—adj. s. m. pl.: grupo de hongos gasteromicetos, cuyo tipo es el género fisaro.

FISARMÓNICA: s. f. Mús.: instrumento de láminas metálicas, que vibran por la accion del aire escitado por un fuelle.

FISARO: s. m. Bot.: género de hongos de la tribu de los comogastros fisareos, cuyas especies son muy pequeñas y crecen en los bosques en la corteza de los árboles caidos.

FISBERTA: s. f. germ.: la espada.

FISCA: s. f. Art. y Of.: cada una de las dos porciones triangulares, adicionales al arte de pescar denominado DEL BOU, por la parte alta y la baja de la cola del copo.

FISCAL: adj. s.: el funcionario encargado de promover los intereses del fisco.—adj.: perteneciente, relativo al fisco, o al oficio de fiscal.—met.: el que averigua o vindica las operaciones de alguno.—s. m.: FISCAL DE ESPARTO: especie de cuévano o cesto.

=Geog. España: nombre comun a una aldea sit. en la prov. de Orense, y a un lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 12 leguas de la capital y 5 de Boltaña.

=Hist. adj. s. pl.: nombre que daban los Romanos a los gladiadores mantenidos a espensas del fisco.

=Jurisp.: FISCAL CIVIL O DE LO CIVIL: el que tiene a su cargo promover los intereses o derechos civiles.—FISCAL CRIMINAL: aquel cuya obligacion consiste en cuidar de que se observen las leyes que tratan de los delitos y penas: el ministerio público legalmente acusador. Hay además FISCALES MILITARES, DE HACIENDA, ABOGADOS FISCALES, PROMOTORES FISCALES, etc., cuyas funciones se reducen a las antedichas.

FISCALEAR: v. a. ant.: FISCALIZAR.

FISCALIA: s. f.: el empleo de fiscal.

FISCALIZACION: s. f.: el acto de fiscalizar.

FISCALIZADOR: adj. s. met.: el que anda averiguando las operaciones de los demás.

FISCALIZAR: v. a.: ejercer el empleo de fiscal.—met.: averiguar, criticar las acciones u obras de otro.

FISCARELOS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Eulalia de Eiras.

FISCIA: s. f. Bot.: género de plantas criptógamas de la familia de los líquenes, que comprende varias especies, algunas vivazes, pero todas hermosas y notables por su tamaño y colores.

FISCION: Geog. ant.: famosa roca de la Beocia en las cercanías de Tebas; allí vivia la esfinje, y desde ella se precipitó en el mar, cuando Edipo adivinó su enigma.

FISCO: s. m.: tesoro público, hacienda nacional, erario.—ant.: esportilla, canastillo.

=Hist.: entre los Romanos, el tesoro del príncipe, por oposicion al del Estado. Después se hizo estensivo este nombre al segundo, porque podian disponer de él los príncipes.

FISCONIA: s. f. Med.: especie de vejiga, formada por una tumefaccion dura y voluminosa limitada a un punto determinado del abdómen, y que no va acompañada de ruido ni fluctuacion.

FISCHER: Biog.: matemático sajon; n. en 1763, y m. en 1832: *Arte de hacer los cálculos de memoria.*—Matemático y astrónomo sajon; n. en 1760, y m. en 1833: *Elementos de física.*—BERNARDO FISCHER: arquitecto austriaco; n. en 1650, y m. en 1724: *Palacio del príncipe Eujenio; Caballerizas imperiales; Iglesia de San Cárlos Borromeo* en Viena; *Ensayo de una arquitectura histórica.*—FEDERICO FISCHER: filólogo de Coburgo; n. en 1726, y m. en 1799: *Ediciones* de Anacreonte, de Teofrasto, de Palefato, etc.: *Observaciones sobre la gramática griega de Weller.*—JACOBO BENJAMIN FISCHER: naturalista de la Livonia, discípulo de Linneo; n. en 1730, y m. en 1793: *Ensayo de historia natural de Livonia.*

FISEDIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de los musgos, cuyas especies son orijinarias del cabo de Buena-Esperanza.

FISENA: s. f. Bot. (vejiga): género de plantas cuya única especie es orijinaria del cabo de Buena-Esperanza; tiene las hojas alternas, lijeramente pecioladas y onduladas por los bordes.

FISESIS: s. f. Med.: hinchazon enfisematosa.

FISGA: s. f.: burla hecha con arte, usando de palabras irónicas o acciones disimuladas.—Gesto o ademan burlon.—prov. Asturias: pan de escanda.—ESCANDA.

=Art. y Of.: arpon de tres dientes que sirve para pescar pezes grandes.

FISGADOR: adj. s.: el que fisga.

FISGAR: v. a.: burlarse de alguno diestra y disimuladamente. Es bastante usado como recíproco.—HUSMEAR.

=Art. y Of.: pescar con fisga o arpon.

FISGON: adj. s.: el que tiene por costumbre fisgar o hacer burla.—HUSMEADOR.

FISGONEAR: v. a.: FISGAR.

FISHER: Biog.: teólogo ingles, obispo de Rochester, canciller de la universidad de Cambridge; n. en 1445, y m. en 1535. Defendió valerosamente el catolicismo, y se opuso al divorcio de Enrique VIII, que le mandó decapitar.

=Geog.: ESTRECHO DE FISHER: estrecho en la costa occidental de Nueva-Bretaña, entre las islas de la Princesa y el continente: fue descubierto en 1793 por Vancouver.

FISHGUARD: Geog.: ciudad y puerto de Inglaterra, en el principado de Gales, a 5 1/2 leguas N. de Pembroke, en una pequeña bahía del canal de San Jorje. Sus hab se dedican a la pesca del arenque y el salmon. Se construyen allí muchas embarcaciones para el comercio de cabotaje, y se esportan granos y manteca, recibiendo en cambio carbon, cal y madera. En febrero de 1797 un cuerpo de 1,200 Franceses, hizo un desembarco en sus alrededores, y no tardó en caer prisionero.

FISIBRANQUIOS: adj. s. m. pl. Zool.: seccion de crustáceos isópodos, cuyas branquias, situadas debajo de la cola, tienen la figura de troncos mas o menos divididos.

FÍSICA: s. f.: ciencia que estudia la naturaleza y propiedades de los cuerpos, así como tambien los diversos fenómenos que resultan de su accion recíproca.—ant.: MEDICINA.

FÍSICAMENTE: adv.: de un modo correspondiente a la naturaleza de los cuerpos.—CORPORALMENTE.—Real y verdaderamente.

FÍSICO: adj.: lo que pertenece a la física.—adj. s.: el que profesa la física o es muy intelijente en ella.—El profesor de medicina.—FÍSICO-MATEMÁTICO: relativo o concerniente a la física y a las matemáticas. Dase este nombre con la terminacion plural, a las partes de la física en que se reunen la observacion y la esperiencia al cálculo matemático, y en que se aplica este cálculo a los fenómenos de la naturaleza. La mecánica, la estática, la hidráulica son cien-

cias físico-matemáticas.—FÍSICO-MÉDICO: aplícase a las ciencias que tienen por objeto el estudio de las causas que pueden modificar la vida, y de su uso para la conservacion de la salud. — CERTEZA FÍSICA: la que se funda en el órden de la naturaleza, por oposicion a la moral. —HORIZONTE FÍSICO: el sensible o visible, por oposicion al racional.—IMPOSIBILIDAD FÍSICA: imposibilidad, segun el órden de la naturaleza; por oposicion a imposibilidad moral.—LEY FÍSICA DE UN FENÓMENO: determinacion exacta del modo de verificarse este, en virtud de la cual se predicen todos los pormenores para un caso dado, y se manifiestan todas las analojías.—PROPIEDADES FÍSICAS: las que reconocemos en los cuerpos, ya por la simple inspeccion de los sentidos, ya por medio de nuestras sensaciones inmediatas, ya, en fin, valiéndonos de instrumentos adecuados.—PUNTO FÍSICO: el punto material, por oposicion al punto matemático o imajinario.

FISICULACION: s. f. Med.: abertura o incision practicada con el escalpelo.

FISIDÁCTILO: adj. Zool.: nombre que se da a los pájaros que tienen los dedos enteramente libres.

FISIDENTE: s. m. Bot. (diente hendido): género de plantas criptógamas, compuesto de unas cuarenta especies, que crecen en las rejiones templadas de ambos hemisferios.

FISIDENTADAS: adj. s. f. pl. Bot.: pequeña tribu de plantas criptógamas, cuyo tipo es el género fisidente.

FISIDRO: s. m. Zool: cuerpo solitario membranoso, en forma de vejiga elástica, perforada, llena de un licor acuoso, en el cual nadan las seminulas o polvo fecundador.

FISIGNATO: s. m. Zool.: género de reptiles saurios de la familia de los iguánidos, cuya única especie es orijinaria de la India.

FISILABROS: adj. s. m. pl. Zool.: seccion de insectos coleópteros de la familia de los braxélitros.

FISINGA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, cuyas especies son indíjenas de la América Tropical.

FISIOCRACIA: s. f.: poder de la naturaleza.

=Polit.: sistema de economía política que proclama la emancipacion de toda traba artificial y que no reconoce como verdadera fuente de riqueza mas que el trabajo agrícola.

FISIÓCRATA: adj. s.: materialista, que no admite mas poder que el de la naturaleza.

=Polit.: El que profesa la teoría fisiocrática.

FISIOCRÁTICO: adj.: perteneciente a la fisiocracia o a los fisiócratas.

FISIOGNOMONIA: s. f.: arte de juzgar las inclinaciones por la inspeccion de las facciones del rostro.

FISIOGNOMÓNICO: adj.: perteneciente o relativo a la fisiognomonia.

FISIOGNOMONISTA: adj. s.: el que se ocupa en estudios fisiognomónicos.

FISIOGNOSIA: s. f.: conocimiento de los secretos de la naturaleza.

FISIOGRAFÍA: s. f.: descripcion de las producciones de la naturaleza.

FISIOGRÁFICO: adj.: perteneciente o relativo a la fisiografía.

FISIÓLOGO: adj. s.: el que profesa la fisiolojia.

FISIOLOJIA: s. f.: ciencia que trata de los fenómenos cuyo conjunto constituye la vida en el estado de salud, tanto de los animales como de los vejetales.—FISIOLOJIA ANIMAL: la que estudia la vida de los animales.—FISIOLOJIA COMPARADA: la que trata de la vida de todos los seres vivientes, señalando la diversidad de formas que aquella presenta en cada uno de ellos. —FISIOLOJIA ESPECIAL: la que considera y describe el mecanismo de una sola especie.—FISIOLOJIA GENERAL: la que sin hacer aplicacion a ninguna especie determinada ye seres, trata de una manera filosófica d abstracta de los fenómenos vitales.—FISIOLOJIA VEJETAL: la que estudia la vida de los vejetales.

FISIOLÓJICAMENTE: adv.: de una manera fisiolójica; con arreglo a las leyes o principios de la fisiolojia.

FISIOLÓJICO: adj.: relativo o perteneciente a la fisiolojia.

FISIOLOJISTA: adj. s. FISIÓLOGO.

FISIONOMÍA: s. f.: FISONOMÍA.

FISIONÓMICO: adj.: FISONÓMICO.

FISIONOMISTA: adj. s.: FISONOMISTA.

FISIÓNOMO: adj. s.: FISÓNOMO.

FISÍPEDO: adj. Zool.: se aplica a los mamíferos que tienen el pie hendido y los dedos del medio mas desarrollados que los otros y metidos en un casco de forma singular. Se dice tambien hablando de las aves.

FISIROSTROS: adj. s. m. pl. Zool.: familia de aves del órden de los pájaros, cuyo pico es corto, ancho y aplastado; son insectívoras y se dividen en dos grupos.

FISIS: s. f. Fisiol.: el conjunto y armonía de los sólidos y flúidos que entran en la composicion de los cuerpos organizados y vivos.

FISIXEILO: s. m. Bot. (labio en forma de vejiga): género de plantas de la familia de las acantáceas, cuyas especies crecen en la India.

FISKUM-FASSEN: Geog.: famosa cascada de Noruega, a 32 leguas N. O. de Drontheim, formada por el rio Namsem-elb, que cae de una altura de 334 pies.

FISMES: Geog.: ciudad de Francia, capital de canton, sit. en el depart. del Marne. Es patria del historiador Vely y de la actriz Adriana Lecouvreur. En ellas se reunieron dos concilios provinciales, uno en 881 y otro en 935

FISOBLÉFARON: s. m. Med.: hinchazon enfisematosa de los párpados.

FISOCÁLICE: s. m. Bot. (caliz en forma de vejiga): género de plantas de la familia de las escrofularineas, cuyas especies crecen en el Brasil.

FISOCALIMNA: s. f. Bot. (envuelto en una vejiga): género de plantas de la familia de las litrarieas, cuyas especies son orijinarias del Brasil.

FISOCARPO: adj. Bot.: que tiene frutos inflados o vejigosos.

FISOCÉFALO: s. m. Med.: tumefaccion enfisematosa de la cabeza.

FISOCELE: s. m. Med.: tumor producido por el acúmulo de gases en un punto cualquiera del cuerpo.

FISOCELIA: s. f. Med.: hinchazon del bajo vientre por el acúmulo de gases. V. TIMPANITIS.

FISOCÉLICO: adj. Med.: relativo o perteneciente a la fisocelia.

FISOCELO: s. m. Zool. (hueco hinchado): género de insectos coleópteros, de la familia de los estenélitros cuya sola especie es orijinaria de los Estados Unidos.

FISOCORINA: s. f. Zool. (maza hinchada): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los cíclicos, compuesto de tres especies, dos orijinarias del Brasil y una de Cayena.

FISODÁCTILO: s. m. Zool. (dedo hinchado): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los malacodermos, compuesto de dos especies indíjenas del Perú.

FISODERA: s. f. Zool. (cuello hinchado): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos, cuya especie típica crece en Filipinas.

FISODERMA: s. f. Bot. (piel en forma de vejiga): género de hongos de la familia de los uredíneos, compuesto de tres especies, que crecen en las hojas de algunas plantas.

FISODEUTERA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la tribu de los cicindélidos, cuya especie tipo se encuentra en Madagascar.

FISODIO: s. m. Bot. (ventoso): género de plantas de la familia de las bitneriáceas, cuyas especies son orijinarias de Méjico.

FISOFORO: s. m. Zool. (que lleva vejiga): género de acalefos sifonóforos, de la familia de los fisofóridos, compuesto de cinco especies, que se encuentran en diferentes mares.

FISOFÓREO o FISOFÓRIDO: adj. Zool.: que se parece al fisóforo.—adj. s. pl.: familia de acalefos, cuyo tipo es el género fisóforo.

FISOGASTRO: s. m. Zool. (vientre hinchado): género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los melásomos, compuesto de cuatro especies, dos orijinarias de Chile, y las otras dos de Tucuman.

FISOGRADOS: adj. s. pl. Zool.: órden dudoso de animales de la familia de los acalefos, que comprende ocho géneros caracterizados por su cuerpo regular, a veces muy prolongado, la boca y ano terminales, y las branquias en forma de cirros muy largos.

FISOLERA: s. f. Mar.: pequeña embarcacion que se usa en los canales de Venecia, y es tan lijera, que un solo hombre puede llevarla a cuestas.

FISOLOBIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas, cuyas especies son arbustos indíjenas de la Nueva-Holanda.

FISOLOJIA: s. f.: FISIOLOJIA.

FISOMERO: s. m. Zool. (muslo hinchado): género de insectos hemípteros heterópteros, cuya única especie es orijinaria de Java.—Género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos gonatóceros, compuesto de una sola especie, que se encuentra en Cayena.

FISOMETRÍA: s. f. Med.: distension del útero a consecuencia de una acumulacion de gases en la cavidad.

FISON: Geog. ant.: uno de los cuatro ríos del paraiso terrenal, que segun el Génesis, arrastraba arenas de oro.

FISÓNIXO: s. m. Zool. (uña inflamada): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los cíclicos, cuya especie típica es indíjena de Sennaar.

FISONOMÍA: s. f.: el aspecto particular del rostro de una persona, que resulta de la manera como estan combinadas sus facciones.—Arte de conjeturar por medio de las facciones, el temperamento y las buenas o malas inclinaciones de un individuo.

FISONOMICO: adj.: lo que pertenece a la fisonomía.

FISONOMISTA, FISÓNOMO: adj. s.: el que se dedica a estudiar la fisonomía.

FISONOTA: s. f. Zool. (dorso hinchado): género de insectos coleópteros subpentámeros, de la familia de los cíclicos, compuesto de cinco especies, todas orijinarias de la América.

FISOPALPO: s. m. Zool. (palpo hinchado): género de insectos coleópteros subpentámeros, de la familia de los cíclicos.

FISORINO: s. m. Zool. (nariz hinchada): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los esternoxos, compuesto de cuatro o cinco especies, indíjenas de la América Equinoccial.

FISOSIFO: s. m. Bot. (tallo inflado): género de plantas de la familia de las orquídeas, cuyas especies crecen en la América Equinoccial.

FISOSOFIA: s. m. Med.: erupcion de gases, acompañada de ruido.

FISOSÓFICO: adj. Med.: relativo a la fisosofía.

FISOSPASMO: s. m. Med.: distension de los intestinos causada por una estrechez o encojimiento espasmódico de los mismos.

FISOSPASMÓDICO: adj. Med.: perteneciente o relativo al fisospasmo.

FISOSPERMO: s. m. Bot. (semilla hinchada): género de plantas de la familia de las umbeliferas, cuyas especies son yerbas de Europa y Asia.

FISOSTEJIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las labiadas, cuyas especies son indíjenas de la América Boreal.

FISOSTEMO: s. m. Bot. (hilo hinchado); género de plantas de la familia de las caparídeas, cuyas especies son orijinarias del Brasil.

FISOSTERNO: s. m. Zool. (esternon hinchado): género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los melásomos, compuesto de dos especies, que se encuentran en el cabo de Buena-Esperanza.

FISOTÓRAX: s. m. Med.: acumulacion de gases en la cavidad del pecho

FISQUERIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las asclepiádeas, compuesto de una sola especie.

=Zool.: género de insectos dípteros, de la familia de los caliptéreos, que comprende una sola especie, indíjena de Francia.

FISTEOS o FISTEUS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Moldes. —SAN MAMED DE FISTEUS: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 12 leguas de la capital y 1 de Quiroga.—SANTA MARÍA DE FISTEUS: felig. de 130 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 4 1/2 leguas de Arzua, y 7 1/2 de la capital.

FISTOL: adj. s.: el hombre ladino y sagaz en conducta ordinaria, y singularmente en el juego.

FÍSTOLA: s. f. ant.: FÍSTULA.

FISTOLAR: v. a. ant.: AFISTOLAR.

FISTRA: s. f.: AMÉO.

FÍSTULA: s. f.: cañon o arcaduz por donde cuela el agua u otro líquido.

=Med.: solucion de continuidad, conducto estrecho ulceroso, profundo, mas o menos sinuoso de fondo ancho por lo regular, que se comunica ya con una cavidad natural, ya con una secretoria, ya en fin con un conducto escretorio.—FÍSTULA CIEGA: la que solo tiene un orificio.—FÍSTULA CIEGA ESTERNA: la que se abre únicamente al esterior, y termina profundamente en culo de saco.—Las hay tambien llamadas estercoráceas.—FÍSTULA CIEGA INTERNA: aquella que consta de un solo orificio que se abre en un conducto escretorio, y cuyo fondo se halla en el espesor de las partes blandas. —FÍSTULA COMPLETA: la que tiene dos orificios, uno sobre la piel y otro en un conducto o una cavidad revestida por una membrana mucosa, serosa o sinovial. — FÍSTULA INCOMPLETA: FÍSTULA CIEGA.

=Mus.: instrumento de aire a manera de flauta.

FISTULADO: adj.: parecido a la fístula.—FISTULAR.

FISTULAR: adj.: lo que pertenece a la fístula, o tiene la figura de un cañoncillo.

FISTULARIA, s. f. Zool. (flauta): genero de pezes acantopterijios, compuesto de tres especies, que se encuentran una en el mar de las Antillas y dos en el de las Indias.—Género de equinodermos, de la familia de las holoturias, cuyas especies se encuentran en las costas de Europa.

FISTULARIO: adj.: FISTULAR.

FISTULINA: s. f. Bot. (tubo): género de hongos de la familia de los himenomicetos, compuesto de una sola especie, cuyos tubos no estan unidos entre sí, y cuya carne se halla listada de color rojo.

FISTULIVALVO: adj. Zool.: se dice de la concha cuyas valvas son de forma tubulada.

FISTULOSO: adj.: lo que tiene forma de fístula o está hecho a su semejanza.

=Bot.: se aplica a las hojas y troncos de las plantas cuando son prolongados y huecos; tal es el de la cebolla y algunas especies del género ajo.

=Med.: relativo o concerniente a la fístula, que participa de la naturaleza de la fístula. — adj. s.: el que padece de fístula.

FISURA: s. f. Geol.: hendidura accidental que corta una o varias capas minerales en su espesor. — FISURAS DE ESTRATIFICACION: las que separan los estratos de una misma capa mineral o de capas de la misma naturaleza.—FISURAS DE SUPERPOSICION: las que separan capas de naturaleza diferente.

=Med.: solucion de continuidad, es-

trecha y poco profunda. — Ulceracion larga y superficial que se desarrolla en la márjen del ano, entre los pliegues de la membrana mucosa de esta parte, y produce una sensacion análoga a la que causa una cortadura con un instrumento de hoja muy fina.—Fractura o hendidura lonjitudinal de un hueso.

FISURACION: s. f.: estado de lo hendido, de lo que tiene fisuras.

FISURELA: s. f. Zool.: género de moluscos gasterópodos, dividido en dos sub-géneros, cuyas especies, que son conchas univalvas, se encuentran en casi todos los mares.

FISURELERO: s. m. Zool.· el animal que encierra la fisurela, que es en general demasiado grande, y no cabe en su concha, agarrándose a los cuerpos sólidos submarinos mediante un ancho pie ovalado que se une a la concha.

FISURELÍDEA: s. f. Zool.: subgénero de moluscos, del género fisurela, compuesto de las especies cuya concha es casi rudimentaria.

FISURÍDEA: s. f. Zool.: subgénero de moluscos que comprende las especies del género fisurela, que son patelíformes, subcónicas, y cuya concha presenta una abertura estrecha.

FISURINA: s. f. Bot. (hendida): género de plantas de la familia de los líquenes, tribu de las grafídeas, compuesto de muchas especies, que crecen en la corteza de los árboles.

FITA (JUAN): escultor y académico español que vivió por los años de 1760, y m. en 1784.

FITADELGO: adj. Zool.: que chupa el jugo de los vejetales.

FITÁLIDAS: adj. s. pl. Tpos. her.: descendientes de Fitalo, que dieron hospitalidad a Teseo en las márjenes del Cefiso, y le purificaron.

FITALO: Tpos. her.: héroe, natural de Eleusis, que dió hospitalidad a Céres, la cual, en premio le regaló la higuera.

FITANTRACIA: s. f. Miner.: carbon mineral que trae su orijen de los vejetales.

FITECIA: s. f. Zool. (que habita en las plantas): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lonjicornios, que comprende unas cuarenta especies, de las que 28 son orijinarias de Europa, 8 de Asia, 2 de Africa y 2 de América.

FITELEFO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las pandáneas, cuyas especies, que son poco conocidas, crecen en el Perú.

FITELIS: s. m. Zool.: género de cuerpos marinos, que se encuentran con frecuencia en forma de espansiones crustáceas irregulares.

FITERO: Geog. España: villa de 600 vec., sit. en la prov. de Navarra, part. jud. de Tudela.—BAÑOS DE FITERO: establecimiento de baños, sit. a $^3/_4$ de legua de la villa precedente: es un buen edificio adonde concurren bastantes enfermos, para los que hay buena asistencia. Sus aguas contienen sales de cal, magnesia, alumina y hierro; su temperatura constante es de 38 grados y se emplean como tónicas, diuréticas y aperitivas para muchas enfermedades.

FITEUMA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las campanuláceas, compuesto de unas treinta especies que crecen en los paises templados de Europa.

FITEUMACOLA: s. f. Quím.: nombre dado a las sustancias vejeto-animales, esto es, a aquellas que aunque son de orijen vejetal contienen mucho azoe.

FITÍFAGOS: adj. s. m. pl. Zool.: gran seccion de moluscos traxelípodos, que comprende todos aquellos que se alimentan de materias vejetales. Los hay terrestres y acuáticos y solo respiran el aire por medio de la cavidad especial de un saco pulmonar.

FITIOA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las litráceas compuesto de una sola especie indíjena del Nepal.

FITO: adj. ant.: clavado, hincado. —Seguro, cierto.—Levantado, enhiesto.—s. m. ant.: HITO O MOJON.

=Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 4 leguas de la capital y 1 de la Bisbal.

FITOBIO: s. m. Zool. (que vive de plantas): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de unas trece especies, de las cuales una es indíjena de Europa, y las demás de los Estados-Unidos de América.

FITOBIOLÓJICO: adj.: perteneciente o relativo a la fitobolojía.

FITOBIOLOJIA: s. f. Bot.: tratado de la vida de las plantas.

FITOCLORINA: s. f. Quím.: materia verde de las hojas.

FITOCÓRIDE: s. f. Zool.: género de insectos hemípteros de la familia de los míridos, que comprende un gran número de especies, cuyo tipo es la FITOCÓRIDE ESTRIADA, comun en las flores de los prados.

FITOCRINO: s. m. Zool.: género de equinodermos, cuya única especie es orijinaria de las costas de Irlanda. Tiene el cuerpo circular, la boca en medio de cinco escamas foliáceas, y detrás de la boca un grande orificio tubuloso.

FITÓFAGO: adj. Zool.: que se alimenta de plantas.—adj. s. m. pl.: familia de insectos coleópteros, que se alimentan de las hojas de las plantas.

FITÓFILO: s. m. Zool. (amante de las plantas): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de dos especies, una orijinaria de Filipinas y otra de la Cafrería.—Género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los estenélitros cuya especie típica ha sido encontrada en Lima.

FITO-GEOGRAFÍA: s. f.: indicacion, descripcion de las diferencias, que presentan los vejetales en las diversas partes del globo.

FITOGNOMIA: s. f. Bot.: estudio de la parte esterior de las plantas.

FITOGRAFÍA: s. f. Art. y Of.: arte de reproducir en el dibujo las plantas, por medio de una especie de calco.

=Bot.: descripcion de las plantas.

FITOGRÁFICO: adj.: lo que pertenece a la fitografía.

FITÓGRAFO: adj. s. Bot.: el que hace la descripcion de las plantas.—Autor de alguna fitografía.

FITOIDEO: adj. Hist. nat.: lo que tiene aspecto de planta, como *pólipos fitoideos*.

FITOIRO: Geog. España: nombre comun a dos lugares sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Bretona y San Salvador de Pastoriza.—SAN FITOIRO: nombre comun a 2 aldeas sit. en la prov. de Orense y a un lugar sit. en la prov. de Lugo.—SAN PAYO DE FITOIRO: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Orense, a 2 leguas de la Puebla de Tribes, y 7 de la capital.

FITOJÉNESIA: s. f. Bot.: germinacion, principio de la vejetacion de una planta.

FITÓJENO: adj. Bot.: lo que es producido o enjendrado por vejetales. Suele darse a la ulla el nombre de carbon fitójeno.

=Miner.: SUSTANCIAS FITÓJENAS: clase de combustibles que comprende las sustancias de orijen vejetal.—TERRENOS FITÓJENOS: los producidos por la acumulacion de materias sólidas que resultan de la destruccion de los vejetales y sus restos.

FITOLACA: s. f. Bot. (planta jugosa): género de plantas de la familia de las fitoláceas, compuesto de unas doce especies orijinarias de los Estados-Unidos.

FITOLACÁCEAS o FITOLÁCEAS: s. f. Bot.: familia de plantas cuyas especies son yerbas o arbolitos, que crecen en las rejiones tropicales o templadas; sus hojas son ordinariamente alternas, simples y sus flores estan dispuestas en espiga. Algunas especies son notables por la acritud de sus jugos que les dan propiedades vesicantes y purgativas.

FITOLÁCICO: adj. Quím.: aplícase a un ácido que segun algunos autores existe en los tallos de una especie de fitolaca.

FITOLEMA: s. f. Zool. (que hace daño a las plantas): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios cuya especie típica es orijinaria de Chile.

FITOLITA: s. f. Miner: nombre dado a la impresion que dejan los vejetales y especialmente las hojas, en los lechos de piedra fósil.

FITOLOGO: s. m.: el escritor sobre materias botánicas, que trata de las plantas o del arte de describirlas con propiedad.

FITOLOJIA: s. f. Bot.: tratado o discurso de la ciencia de los vejetales.

FITOLÓJICO: adj.: concerniente o relativo a la fitolojia.

FITOLOJISTA: adj. s.: FITÓLOGO.

FITOM: Geog. ant.: ciudad del Bajo Ejipto que construyeron los Israelitas durante su cautiverio.

FITOMAGNETIZACION: s. f. neol. Med.: tratamiento por medio de los árboles magnetizados.

FITÓMIDOS: adj. s. pl. Zool.: seccion de insectos miodarios, que comprende aquellos que horadan la epidermis de las plantas para depositar sus huevos.

FITOMIZA: s. f. Zool. (que chupa la planta): género de insectos dípteros bracóceros de la familia de los atericeros, compuesto de veinte y dos especies que se encuentran sobre las plantas en Francia y Alemania hacia el mes de Abril.

FITON: s. m. Zool. (planta): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios, cuya especie única es indíjena de la Florida Oriental.

FITONIMIA: s. f.: nomenclatura vejetal.

FITONISA: s. f. ant.: PITONISA.

FITONOMATOTECNIA: s. f. Bot.: parte de la botánica que trata de la formacion de los nombres que deben darse a las plantas.

FITONOMATOTÉCNICO: adj.: concerniente o relativo a la fitonomatotecnia.

FITONOMIA: s. f. Bot.: parte de la botánica que trata de las leyes generales de la vejetacion.

FITONÓMICO: adj.: concerniente o relativo a la fitonomia.

FITONOMO: s. m. Zool. (que se alimenta de plantas): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos gonatóceros, compuesto de unas cien especies, que viven en algunas partes de Europa, Siberia y Berberia.

FITOPOLITA: adj. Bot.: epíteto dado a cualquier vejetal que se cria sobre otro, viva o no con la sustancia de este.

FITOQUIMIA: s. f. Quím.: química vejetal.

FITOQUÍMICO: adj. concerniente o relativo a la química vejetal.

FITOSCAFO: s. m. Zool. (que corroe las plantas): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de siete especies: seis indíjenas de las Indias Orientales y una de Galam.

FITOSO: s. m. Zool. (planta): género de insectos coleópteros de la familia de los braquélitros cuya especie típica es indíjena de Inglaterra y Francia.

FITOSQUESIA: s. f. Bot.: parte de la botánica que trata de las alteraciones que sufren las partes separadas de las plantas, tales como estacas, mugrones, puas, etc., colocadas en circunstancias propias para su desarrollo.

FITOTECNIA: s. f. Bot.: parte de la botánica que trata de los principios relativos a la distincion, clasificacion y nomenclatura de los vejetales.

FITOTEROSIA: s. f. Bot.: estudio de las alteraciones que pueden sobrevenir en las funciones de las plantas. sinón. de patolojia vejetal.

FITOTIPOLITA: s. f. FITOLITA.

FITOTÓCEA: s. f. Bot.: conjunto de las modificaciones que esperimenta el pistilo, convirtiéndose en fruto que contiene semillas, hasta el momento en que llegando estas a su estado perfecto, salen de su envoltura.

FITOTOMA: s. f. Zool. (que corta las plantas): género de aves del órden de los pájaros, sub-familia de las fitotomíneas, cuyas especies estan caracterizadas por un pico cónico, grueso y recto; las narizes pequeñas, redondas y colocadas cerca de la frente y la cola redondeada hácia la estremidad.

FITOTOMIA: s. f.: anatomía vejetal, diseccion de las plantas.

FITOTÓMICO: adj.: concerniente o relativo a la fitotomia.

FITOTOMINEAS: adj. s. f. pl. Zool.: subfamilia de aves del órden de los pájaros y familia de las musofajídeas, cuyo tipo es el género fitotoma.

FITOTOMISTA: adj. s.: el que trata de la fitotomia o de la diseccion de las plantas.

FITOTRAUMACIA: s. f. Bot.: estudio de los fenómenos que presentan las heridas hechas en las plantas.

FITOTRIBO: s. m. Zool. (que tritura las plantas): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, cuya especie tipo es orijinaria de la Cayena.

FITOTROFIA: s. f. Bot.: nutricion de las plantas.

FITOTROPIA: s. f. Bot.: arte de variar y alterar las formas naturales de las plantas.

FITOZOARIOS: adj. s. pl. Zool. (planta animal): nombre que han empleado algunos autores para designar las clases inferiores del reino animal, que por su organizacion, forma y otras propiedades ofrecen mucha analojía con las plantas.

FITTRE o FITTRY: Geog.: lago de la parte oriental de la Nigricia, en el país de FITTRE, el E. N. E. del lago Tchad.—País de la Nigricia, que segun parece está comprendido en el Estado de Bergu. Sus habitantes viven en cabañas y están muy poco civilizados.

FITURJIA: s. f. Bot.: cultivo de las plantas.—Arte de cultivarlas.

FITÚRJICO: adj.: concerniente a la fiturjia.

FITZ-GERALD: Biog.: nombre de una familia ilustre de Irlanda cuya genealojia se remonta hasta el reinado de Eduardo el Confesor, y cuyo individuo mas famoso es el siguiente:—EDUARDO FITZ-GERALD: jefe de la revolucion irlandesa de 1796; n. en 1763, y m. en 1798. Peleó en la guerra de América, fué a París, donde se casó, y de vuelta a Irlanda, hizo que el Directorio le diese algunas tropas para emancipar a su país; pero habiendo fracasado la empresa, fue condenado a muerte y falleció de las heridas antes de subir al cadalso.

FITZ JAMES: Biog.: V. BERWICK.—Hijo segundo del mariscal de Berwick, primer capellan de Luis XV, obispo de Soisson; n. en 1709, y m. en 1764.

=Geog.: lugar de Francia en el depart. del Oise, con 500 hab, sit. a $^1/_3$ de legua de Clermont y 4 $^3/_4$ de Beauvais. Fue la principal poblacion de un señorío erijido en 1710 en favor del duque de Berwick hijo natural de Jacobo II. Existia en él un palacio que fue destruido en tiempo de la revolucion.

FITZ WILLIAM (EL CONDE GUIDO WENTWORTH): Biog.: hombre de Estado ingles; n. en 1748, y m. en 1833. Fue gobernador general de Irlanda, y trató de mejorar la condicion de aquellos desventurados habitantes.

FIUCIA: s. f. ant.: FIDUCIA.—FUERZA.

FIUCIAL: adj. ant.: encomendado, el que confia en otro.

FIUME: Geog.: ciudad de Hungría con 11,000 hab., sit. en un valle a 14 $^3/_4$ leguas de Trieste. Tiene puerto cómodo,

aunque de difícil acceso y fue declarado franco en 1772. Esta ciudad cayó en poder de los Franceses en 1809 y fue comprendida en las prov. Ilirias; y no fue devuelta al Austria hasta 1814.

FIUMESINO: Geog.: río de los Estados-Pontificios, que algunos creen ser el antiguo Rubicon.

FIUNCHAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Vicente de Meirás.

FIUNTE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Cabalar.

FIÚZA: s. f. ant.: CONFIANZA.—fr. ant. FACER FIÚZA A OTRI: empeñar su palabra a otro.

FIUZANTE: adj. ant.: confiado, esperanzado.

FIX: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, y felig. de Santa María de Deveso.

FIXELIO: s. m. Zool. (fujitivo): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos compuesto de tres especies orijinarias de los Estados-Unidos.

FIXO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Budina.

FIYO: adj. s. ant.: HIJO.

FIYUZA: s. f. ant.: FUERZA.

FIZ (SAN): Geog. España: nombre comun a tres aldeas sit. 2 en la prov. de Pontevedra y 1 en la de Orense; y a 13 lugares sit. 2 en la prov. de la Coruña, 8 en la de Lugo, y 3 en la de Orense.—SAN FIZ DO ERMO: lugar sit. en la prov. de Lugo, y felig. de Santa María de Marzan.—SANTA MARÍA DE FIZ DE DEVESO. V. DEVESO.

FIZEN: Geog.: prov. del Japon en la parte occidental de la isla de Kiusiu. Tiene 24 leguas de estension y en su costa existen muchas ensenadas. Su territorio comprende algunas montañas elevadas entre las cuales se ve un volcan, celebre en la historia por haber sido arrojados en su cráter muchos cristianos que no querian abjurar su relijion.

FLABELACION: s. f. Med.: accion de ajitar el aire para refrescarlo. Es palabra usada por algunos prácticos, para designar la renovacion del aire en un miembro fracturado, que se efectua variando la posicion de la parte.

FLABELADO: adj.: parecido al flabelo.

=Bot. y Zool.: Se emplea esta espresion para designar los animales de órden inferior y los vejetales que tienen la forma de un abanico.

FLABELARIA: s. f. Bot. (abanico): género de plantas de la familia de las algas, cuya sola especie es indíjena del Mediterráneo.

=Zool.: género de políperos del cual se conoce una sola especie fósil que se encuentra en los terrenos supercretáceos.

FLABELICORNIO: adj. Zool.: que tiene los cuernos en forma de abanico.

FLABELÍFERO: adj.: que tiene abanico o cosa parecida.

FLABELIFOLIADO: adj. Bot.: que tiene las hojas dispuestas en forma de abanico.

FLABELIFORME: adj. Bot. Zool.: nombre que se da a diferentes órganos de las plantas y de los animales, cuando tienen forma de abanico.

FLABELÍPEDO: adj. Zool.: que tiene los pies en forma de abanico.

FLABELO: s. m. ant.: MOSQUEADOR.

FLABENIGO (DOMINGO): Biog.: dux de Venecia, que hizo promulgar una ley, prohibiendo a los duces asociar sus hijos al poder; m. en 1043.

FLACAMENTE: adv.: débil, flojamente.

FLACCILLA (ELIA): Biog.: emperatriz romana, primera mujer de Teodosio el Grande, madre de Arcadio y Honorio; m. en 385.

FLACIUS (MATIAS): Biog.: teólogo protestante de la Iliria; n. en 1520, y m. en 1575. Fue discípulo de Lutero, y tuvo grandes polémicas sobre el pecado orijinal: *Centurias de Magdeburgo*, historia eclesiástica.

FLACO: s. m.: el defecto moral o la accion predominante de un individuo —adj.: se dice de la persona o el animal de pocas carnes.—met.: débil, lánguido, endeble, sin fuerzas, sin vigor para resistir.—Calificacion de una memoria poco fiel, un entendimiento pobre, limitado. —Se aplica al espíritu falto de vigor y resistencia, fácil de ser movido a cualquiera opinion.—Endeble sin fuerza.—Tambien se dice *razon flaca; argumento, fundamento flaco*. — FLACO DE CABEZA: el hombre poco firme en sus juicios o ideas.—FLACO DE MEMORIA: el que se olvida fácilmente de las cosas.—ESE ES MI FLACO, TU FLACO, SU FLACO: V. FUERTE en iguales locuciones. — HACER UN FLACO SERVICIO: dañar, perjudicar.

=Biog.: VALERIO FLACO: poeta romano natural de Padua: vivió en tiempo de Vespasiano y m. en el año 80 de nuestra era.

FLACOURT (ESTÉBAN DE): Biog.: gobernador frances de Madagascar por la compañía de las Indias; n. en 1607, y m. en 1660: *Historia de la isla de Madagascar*; *Diccionario y Catecismo de Madagascar*.

FLACURA: s. f.: la calidad de ser o estar flaco.

FLACURTIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las flacurtiáceas compuesto de una sola especie orijinaria de Madagascar, Asia Tropical y América Equinoccial.

FLACURTIÁCEO, FLACURTIÁNEO: adj. Bot.: parecido a la flacurtia. — adj. s. f. pl.—familia de plantas dicotiledóneas polipétalas, de hojas alternas, coriáceas y desprovistas de estípulas, flores solitarias o reunidas en pequeños grupos y fruto carnoso o capsular.

FLACHA: s. f. germ.: ceniza.

FLACHOSO: adj. germ.: cenizoso.

FLADERMANIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las labiadas cuya única especie es herbácea y orijinaria de la Arabia.

FLAGA: Mit.: maga escandinava dotada de una estatura prodijiosa que montaba sobre un águila.

FLAGERLET: s. m.: Med.: instrumento de madera con boquilla y llaves, además de los seis agujeros que tiene abiertos. Su estension es de cerca de dos octavas.

FLAGRANCIA: s. f.: calidad de lo flagrante.

FLAGRANTE: adj. Poes.: lo que flagra o resplandece. — loc. adv.: EN FLAGRANTE: en el acto de ejecutarse alguna cosa.

FLAGRAR: v. n. Poes.: arder o resplandecer como fuego o llama.

FLAHERITY: Biog.: sabio historiador irlandes; n. en 1630, y m. en 1718: *Ogygia sive rerum hibernicarum chronologia*.

FLAJELACION: s. f.: el acto de azotar o azotarse.—Disciplina.

FLAJELANTES: adj. s. pl. Rel.: sectarios relijiosos que aparecieron en Italia en el siglo XIII, y que preferian la penitencia de los azotes a la confesion sacramental, juzgando la primera como mas eficaz para el perdon de los pecados que la segunda.

FLAJELAR: v. a. ant.: AZOTAR. Se usaba tambien como recíproco.

FLAJELARIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las juncáceas cuyas especies son herbáceas, vivazes y orijinarias de Asia y Nueva-Holanda.

FLAJELARIADO o FLAJELÁRICO: adj. Bot.: parecido al género flajelaria.—adj. s. f. pl.: grupo de plantas de la familia de las juncáceas que tiene por tipo el género flajelaria.

FLAJÉLEA: s. f. Agr.: especie o variedad de lechuga, que tambien se llama sanguina.

FLAJELÍFERO: adj. Bot.: compuesto de largos hilos a manera de disciplina que penetran en la tierra y se arraigan en ella.

FLAJELIFORME: adj. Bot. Zool.: epíteto que se aplica a los órganos que tienen la figura de látigo.

FLAJELO: s. m. ant: azote o instrumento destinado para azotar.

FLAJICIO: s. m. ant.: delito grave y atroz.

FLAJICIOSO: adj. ant.: el que comete muchos y graves delitos.

FLAMA: s. f.: LLAMA.

FLAMANTE: adj.: luzido, resplandeciente. — Nuevo, en alguna línea o clase. — ant.: lo que arroja o despide llamas.

=Blas.: dícese de los palos ondeados y piramidales, en forma o a manera de llamas.

FLAMBANTE: adj. Blas.: FLAMANTE.

FLAMBERGA: s. f. ant.: tizona, espada de buen temple.

FLAMEAR: v. n. ant.: echar llamas. — met.: estar furioso. — germ.: chanzear.

=Mar.: ondear u ondular una vela o todas las de un aparejo, por estar al filo del viento.

FLAMEL (NICOLÁS): Biog.: escritor jurado de la universidad de París en el siglo XIV; m. en 1413. Los alquimistas le han mirado durante mucho tiempo como uno de los jefes de la escuela hermética.

FLAMEN (ALBERTO): Biog.: pintor y grabador del siglo XVII, natural de Brujas: *Pezes, Divisas de amor*; *Cercanias de Paris*.

FLAMENCO: adj. s.: el natural de Flandes. — adj.: lo perteneciente a los Estados de este nombre.

=Biog.: JUAN EL FLAMENCO: pintor flamenco que hizo varias obras en España a fines del siglo XV.—MIGUEL EL FLAMENCO: pintor de Amberes, discípulo de Rubens; se dió a conocer en España por sus talentos artísticos, y m. a fines del siglo XVII.

=Filol. s. m.: el idioma flamenco.

=Geog.: BAHÍA DE LOS FLAMENCOS: bahía sit. en la costa meridional de la isla de Haiti.

=Mar. adj. f.: dícese de una de las costuras que se hacen a los cabos.

=Zool.: FENICÓPTERO.

FLAMENQUILLA: s. f.: plato mediano de figura redonda u oblonga, mayor que el trinchero y menor que la fuente.

FLÁMEO: s. m.: velo amarillo o toca del propio color, que se ponia a las novias.

FLAMEO: s. m. Mar.: la accion de flamear las velas, banderas, etc.

FLAMERO: s. m.: candelabro que por medio de mistos contenidos en él, arroja una gran llama.

FLAMÍJERO: adj.: lo que arroja o despide llamas. Usase generalmente en poesía.

=Arquit.: COLUMNA FLAMÍJERA: COLUMNA SALOMÓNICA.

FLÁMIN: Hist. ant. adj. s.: nombre de unos sacerdotes romanos instituidos por Rómulo segun unos y segun otros por Numa. Este nombre se les dió a causa de una especie de velo, color de fuego que llevaban en la cabeza ocultando enteramente los cabellos. Habia flamines mayores y menores: los primeros en número de tres pertenecian al órden patricio: los segundos eran doce y podian ser plebeyos.—FLAMINES NIÑOS: jóvenes que cuidaban de la antorcha de Júpiter en las funciones relijiosas.

FLAMÍNIA: Geog. ant.: una de las siete provincias de Italia, que se estendia desde Módena hasta el Adriático, y cuya capital era Rávena.

FLAMÍNICA: adj. s. f. Hist.: nombre que se dió en Roma a las mujeres de los flámines, las cuales ejercian tambien el cargo de sacerdotisas respecto de ciertas divinidades, llevando los mismos signos distintivos de sus maridos, que no podian divorciarse de ellas.

FLAMININO (TITO QUINCIO): Biog.: cónsul romano 197 antes de J. C. Derrotó a Filipo de Macedonia, y dió la libertad a todas las ciudades griegas. Diez años después fue causa de la muerte de Aníbal, decidiendo a Prusias II a que se le entregase a los Romanos.

FLAMINIO: Biog.: literato italiano y poeta latino; n. en 1464, y m. en 1536.—CAYO FLAMINIO NEPOTE: cónsul romano en 222 antes de J. C., célebre por la derrota que le hizo sufrir Aníbal a la orilla del lago Trasimeno, y en la cual fue muerto.

FLAMISELL: Geog. España: río que corre por la prov. de Lérida; nace junto al pueblo de Sentecada y desagua en el río Noguera Pallaresa.

FLAMSTEED: Biog.: astrónomo ingles: n. en 1646, se distinguió por los minuciosos pormenores de sus cartas celestes y m. en 1719: *Historia celeste*.

FLÁMULA: s. f. Bot.: ranúnculo o ápio de ranas.

=Astr. pl.: puntos pequeños en forma de llamas que se ponen en los astrolabios, para señalar las principales estrellas fijas.

=Mar. ant.: gallardete muy corto y ancho que se ponia en los topes o penoles de las vergas, en señal de regocijo o con otro motivo.

FLAN: s. m.: especie de crema tostada, en figura de torta o de cubilete, que se hace con huevos, leche, manteca, azúcar y canela.

FLANCO: s. m.: LADO.—met.: el lado o punto mas débil de algun objeto. —pl.: las partes laterales de cualquier cuerpo considerado de frente, que corresponden a derecha e izquierda.

=Anat.: parte de la rejion lateral del abdómen, que se estiende en uno y otro lado desde la pelvis hasta las costillas falsas.

=Arquit.: parte de una rampa o de un talud, que reune la estremidad de la fachada de una obra, a la garganta o parte interior de ella.

=Blas.: FLANCO DEL ESCUDO: el lado del escudo que en su lonjitud corresponde al corazon y en su latitud ocupa la tercera parte.

=Mil.: costado, lado de algun cuerpo de tropa, como de batallon, escuadron, etc. — Parte del muro que une la estremidad de la cara de una obra a la gola de la misma, o sea la distancia entre el ángulo de la cortina y el de la espalda.—FLANCO BAJO: especie de flanco que construian los injenieros antiguos, paralelo al flanco cubierto o de orejones y al pie de su revestimiento. — FLANCO CÓNCAVO: flanco cubierto o con orejones, que forma una línea curva, cuya convexidad está hacia lo interior del baluarte.—FLANCO CUBIERTO: el de tal manera construido que una parte del mismo entra dentro del baluarte y está cubierta por la otra hacia la espalda, que es redonda o en forma de espaldon.— FLANCO DEL BALUARTE: parte que une la cara del mismo a la cortina.—FLANCO DIRECTO: FLANCO RASANTE.—FLANCO FIJANTE: aquel que forma un ángulo sensiblemente agudo entre el foso y el lado o brazo de la obra que debe protejer.—FLANCO OBLÍCUO: el que mira oblícuamente a la línea de defensa y bate la cara del baluarte opuesto: se llama tambien SEGUNDO FLANCO.—FLANCO RASANTE: aquel desde el cual se ve directamente la cara del baluarte inmediato, y que está perpendicular a la línea de defensa. —FLANCO RECTO: el de un baluarte media luna, etc., situado en línea recta, de modo que puede defender directamente lo que se halla a su frente. — FLANCO RETIRADO: FLANCO BAJO O CUBIERTO.—SEGUNDO FLANCO: nombre dado a la parte de cortina que descubre la cara del baluarte opuesto, cuando la línea de defensa es fijante.

FLANCONADA: s. f. Art. y Of.: en esgrima bote de cuarta obligada, que constituye una estocada en los hijares del adversario.

FLANDES: Geog.: antiguo condado de los Paises-Bajos. El nombre de FLANDES se aplicaba en otro tiempo al conjunto de las provincias que componian los Paises-Bajos católicos. Hoy propiamente hablando, se aplica a dos provincias de la Béljica, Flandes Orien-

al, cuya capital es Gante; y Flande Occidental, cuya capital es Brujas.

=Hist.: GUERRAS DE FLANDES: incorporado aquel condado a la corona de España, por el casamiento de Felipe el Hermoso, conde de Flandes, con Juana, hija de los reyes Católicos, no se le gobernó con la prudencia y el tino que se requerian, y en el reinado de Felipe II se declaró en abierta rebelion. El duque de Alba, enviado allí de gobernador y capitan general en 1567, mandó ajusticiar a los condes de Egmont y de Horn, y esta medida acabó de exasperar a los Flamencos, contra cuyo denuedo se estrellaron los esfuerzos de los generales españoles. Los Estados-Generales se levantaron en masa y España perdió definitivamente las siete provincias de Gueldres, Holanda, Zelanda, Utrecht, Frisia; Over-Isel y Groninga.

FLANDRO: adj. ant.: FLAMENCO.

FLANELA: s. f.: FRANELA.

FLANNAN: Geog.: grupo de siete pequeñas islas, en el archipiélago de las Hébridas: estan inhabitadas, pero tienen buenos pastos; por cuyo motivo se trasladan allí numerosos rebaños de carneros. En ellas se advierten algunos vestijios de antigüedades, que se atribuyen a los Druidas.

FLANQUEADO: adj. Blas.: se dice de la figura que parte el escudo del lado de los flancos, ya por medios óvalos, ya por medios losanjes, los cuales corren desde el ángulo del jefe al de la punta del lado de donde toman su principio.

FLANQUEADOR: adj.: lo que flanquea.

=Mil. adj. s. m.: soldado que forma parte de una guerrilla o de un cuerpo de tropas destinadas a esplorar, apoyar defender o protejer un flanco.

FLANQUEAR: v. a. Mil.: guarnecer o defender los flancos de un cuerpo de tropa.—Atacar de flanco al enemigo, esto es, por alguno de sus costados y no de frente. — Estar colocado un castillo, baluarte, monte, etc., de tal suerte, respecto de una ciudad, fortificacion, etc., que llegue a estas con su artillería y alcanze a cualquiera de sus partes.

FLANQUEO: s. m.: accion de flanquear.—Su efecto.

FLANQUERA: s. f.: pieza de la barda del caballo de batalla que cubria los flancos y parte de los hijares: se aseguraba con correas al petral y a la grupera.

FLANQUIS: s. m. Blas.: sotuer que no tiene sino el tercio de su anchura.

FLANQUISADO: adj. Blas.: dícese de los triángulos que se construyen en los dos flancos del escudo, y no llegan a tocarse con un tercio de su latitud, que es el espacio intermedio de los ángulos salientes.

FLAON: s. m.: FLAN.—Moneda en blanco o sin cuño.

FLAQUEAR: v. n.: debilitarse, ir perdiendo la fuerza. — met.: decaer de ánimo, aflojar en una accion.

FLAQUECER, FLAQUER: v. n. ant.: ENFLAQUECER.

FLAQUEZA: s. f.: estenuacion, falta, mengua de carnes.—Frajilidad, o la accion defectuosa cometida por debilidad, especialmente de la carne.—met.: debilidad, falta de vigor y de fuerzas.

=Art. y Of.: en Esgrima, el último tercio de la espada hacia la punta.

FLAR: v. a. ant.: SOPLAR.

FLARIZ (SAN PEDRO DE): Geog. España: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de Orense, a 2 leguas de Verin y 9 de la capital.—SAMTA MARÍA MAGDALENA DE FLARIZ: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Orense; a 2 leguas de Verin y 9 de la capital.

FLASA: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 4 leguas de la capital.

FLASCO: s. m. ant.: FRASCO.

FLASIS: s. f. Med.: FLASMO.

FLASMO: s. m. Med.: especie de contusion.

FLATA: s. f. Zool.: género de insectos hemípteros, de la tribu de los fulgorinos, cuyas especies estan caracterizadas por su frente estrecha, de bordes laterales salientes, y por sus elítros y alas largas y opacas.

FLATBUSH: Geog.: ciudad de los Estados-Unidos de América, a 1 1/2 leguas de Nueva-York. En ella se dió en 1776 una sangrienta batalla entre los Franceses y los Americanos, en la cual los últimos perdieron mucha gente.

FLATH-INNIS: Mit.: el paraiso de los Galos.

FLAT-HOLM: Geog.: isla de Inglaterra, en la parte oriental del canal de Bristol.

FLAT-ISLANDS: Geog.: nombre de dos pequeñas islas sit. en el Océano Indico, a 21 1/2 leguas de la costa occidental de Sumatra.

FLATO: s. m.: aire detenido en alguna parte del cuerpo humano, que causa incomodidad.—ant.: VIENTO.—fr. prov. Cuba: ESTAR CON FLATO O TENER FLATO: estar triste.

FLATOSO: adj.: lo que está sujeto a flatos.—prov. Cuba: TRISTE.

FLATULENCIA: s. f. Med.: emision de gases flatulentos por la boca o por el ano.—Acumulacion de flatos en el conducto dijestivo.—Estado del organismo en que, segun algunos nosólogos antiguos, los órganos eran atacados de flatos mas o menos molestos, lo cual constituia un órden de enfermedades.

FLATULENTO: adj.: lo que causa flatos, o el que los padece.

FLATUOSIDAD: s. f. Med.: nombre dado por eufemismo a los gases intestinales, ora cuando causan borborigmos en el momento de verificarse las escreciones líquidas de una indijestion, o de una diarrea, ora cuando hinchan los intestinos.

FLATUOSO: adj. Med.: FLATOSO.

FLAUTA: s. f.: instrumento de viento y embocadura, cuyo orijen se pierde en la noche de los tiempos. Ha tenido cuatro épocas muy distintas. En la primera constaba de siete tubos de caña, de lonjitud desigual, que fue reemplazada por un solo tubo; en la segunda se construyó con huesos de ciervo o de asno, y contaba únicamente cuatro agujeros. En la tercera, se le añadieron tres agujeros mas, sin el de la embocadura, que era de boquilla. En la cuarta, su forma fue ya enteramente cilíndrica, y se compuso de cuatro tubos separados que formaron un solo cuerpo. Se han hecho de varias maderas, y tambien de laton, marfil, cristal y porcelana. Hasta principios del siglo actual no tenian mas que una llave; pero en el dia se le han añadido hasta ocho por cuyo medio, además de aclararse y afinarse todos sus sonidos, se ha facilitado mucho la ejecucion. Su estension es de tres octavas.—FLAUTA ALEMANA: FLAUTA TRAVESERA.—FLAUTA DULCE O INGLESA: la que tiene una boquilla en la parte superior para introducir el aire y formar los sonidos.—FLAUTA PASTORIL: ZAMPOÑA.—FLAUTA TRAVESERA: la que está cerrada por arriba recibiendo el aire por un agujero practicado en su lonjitud. Se le da este nombre porque para tocarla se aplica de través a la boca.

=Agr.: EN PICO DE FLAUTA: método vicioso que usan algunos labradores para cortar las ramas de un árbol cuando lo podan.

=Mar. ant.: embarcacion que se usó con este nombre en el mar de Levante, y era de cien toneladas, poco mas o menos, y de velas latinas.—Los cañones de artillería; tambien se llaman trompetas.—fr.: ASOMAR TANTAS FLAUTAS: tener o descubrirse tantos cañones en las baterías por el costado.

=Med.: FRACTURA DE PICO DE FLAUTA: especie de fractura oblicua.

FLAUTADO: adj.: lo que es semejante a la flauta.—Escrita esta palabra en algun pasaje de un instrumento de cuerda, indica que se han de imitar en él los sonidos de la flauta—met.: se aplica a una voz finjida y llena de hipocresía.—adj. s. m.: uno de los rejistros del órgano, compuesto de cañones, cuyo sonido es una imitacion del de las flautas.

FLAUTADOR: s. m. ant.: FLAUTERO.

FLAUTERO: adj. s.: el artífice que hace las flautas o el que las vende.

FLAUTILLO: s. m.: CARAMILLO.

FLAUTIN: s. m. Mús.: pequeña flauta cuyo sonido es la octava alta de la flauta regular, por lo cual se la denomina tambien OCTAVIN. Se usa en las orquestas y particularmente en las músicas militares.

FLAUTISTA: adj. s.: el profesor que toca la flauta.

FLAVERIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies, que son yerbas anuales, crecen en la América Austral.

FLAVESCENTE: adj.: lo que amarillea; lo que se pone o va poniéndose amarillo.

FLAVIANO (SAN): Biog.: patriarca de Antioquía, electo en vida de su predecesor en 381. Dió orijen a un cisma, que no se estinguió hasta el tiempo de Inocencio I; obtuvo de Teodosio el perdon de los habitantes de Antioquía, que habian destruido las estátuas de este emperador, y m. en 404.—Patriarca de Constantinopla, sucesor de Proclo en 447, depuesto en el sínodo de Efeso en 449.

FLAVIO: Biog.: nombre de una familia plebeya de Roma, de la cual descendian los emperadores Vespasiano, Tito y Domiciano. — BIONDO FLAVIO: arqueólogo italiano, el primero que hizo investigaciones sobre la topografía de la antigua Roma; n. en 1388, y m. en 1463. Encontró en Milan el tratado de Ciceron *De claris oratoribus.*: *Romæ instauratæ*; *Romæ triunphantis*; *Italia ilustrada.*—CAYO FLAVIO: escribiente o secretario de Apio Claudio, edil en 305 antes de J. C. Publicó, para vengarse de los patricios, la coleccion de fórmulas sin las cuales no eran legales los procedimientos, y que se ocultaban cuidadosamente al pueblo. En recompensa de este servicio fue nombrado tribuno de la plebe, y entró luego en el senado.—SAN FLAVIO: obispo de Granada, mártir en tiempo de Diocleciano.

FLAVIOBRIGA: Geog. ant. España: ciudad citada por Plinio y Tolomeo. Segun algunos autores estaba sit. donde hoy se ve a Bilbao, y segun otros fue reemplazada por la villa de Bermeo.

FLAVO: adj. ant.: se aplicaba al color entre amarillo y rojo, como el de la miel.

FLAXIDEZ: s. f. Med. y Fís.: estado de una cosa o parte que es blanda o floja y cede fácilmente a la presion.

FLÁXIDO: adj. Fís. y Med.: laxo, flojo, blando.

FLAXMAN (JUAN): Biog.: célebre escultor y dibujante ingles; n. en 1755, y m. en 1826: *Hércules con la túnica de Neso*; *Furor de Atamante*; *Apolo y Marpesa*; *Cupido y Psiquis*; *La muerte de César*; *La Vestal*; *Acis y Galatea*; *Mercurio y Pandora*; *Escudo de Aquiles*; *Sepulcros* de varios personajes; *Los aflijidos*; *La afliccion doméstica*; *La resignacion*; *La fe*; *San Miguel arcánjel vencedor del demonio*; *Dibujos*; *Lecciones sobre la escultura.*

FLEA: s. f. Zool. (corteza): género de insectos hemípteros heteróperos, de la familia de los aráditos, compuesto de dos especies, una indíjena del Perú y otra de Chile.

FLEBARTERIODIALISIS s. f. Med.: **FLEBARTERIODIALJIA** aneurisma varicoso.

FLEBARTERIODIÁLJICO: adj. Med.: relativo o perteneciente a la flebarteriodialjia.

FLEBECTASIA: s. f. Med.: dilatacion de una vena o de una parte de vena.—ANJIOSIS.

FLEBENTÉREOS: adj. s. m. pl. Zool. (intestino venenoso): órden de moluscos gasterópodos, caracterizados por la circulacion imperfecta o nula de su sangre, y por la falta de órganos respiratorios.

FLEBEURISMA: s. m. Med.: dilatacion de una vena; lo mismo que variz.

FLEBIA: s. f. Bot. (vena pequeña): género de hongos basidiospóreos, cuyo receptáculo es de una consistencia tenaz y elástica. Crecen sus especies en todos los países.

FLÉBIL: adj. Poes.: lloroso, lamentable.

FLEBITIS: s. f. Med.: inflamacion de la membrana interna de las venas.—FLEBITIS UTERINA: una de las mas peligrosas formas de la calentura puerperal.

FLEBOCARIA: s. f. Bot.: género de plantas vivazes, de la familia de las hemodoráceas; cuyas especies son herbáceas y orijinarias de Nueva-Holanda.

FLEBOFILLO: s. m. Bot. (hoja en forma de pequeña vena): género de plantas de la familia de las acantáceas, cuyas especies son frutescentes y orijinarias de la India.

FLEBOFORA: s. f. Bot. (venoso): género de hongos basidiospóreos, cuya especie típica es la FLEBOFORA CAMPANULADA, obtusa, de color blanco sucio y un poco viscoso cuando está húmeda; el sombrerillo tiene una consistencia coriácea y elástica.

FLEBOFTALMOTOMIA: s. f. Med.: emision sanguínea que se verifica por la abertura de los vasos oculares.—Sangría que se practica en cualquier parte del ojo.

FLEBOFTALMOTÓMICO: adj. Med.: relativo o perteneciente a la fleboftalmotomia.

FLEBOGRAFIA: s. f. Anat.: descripcion de las venas.

FLEBOGRÁFICO: adj.: perteneciente o relativo a la flebografía.

FLEBÓGRAFO: adj. s. Anat.: el que describe las venas.

FLEBÓLITO: s. m. Med.: cálculo en las venas.

FLEBOLOJIA: s. f. Anat.: tratado acerca de las venas.

FLEBOLÓJICO: adj.: perteneciente o relativo a la flebolojía.

FLEBOPALIA: s. f. Fisiol.: movimiento de las arterias, segun algunos fisiólogos.

FLEBOPTÉRIDE: s. f. Bot. (helecho en pequeñas venas): género de helechos fósiles que se encuentran en los terrenos oolíticos inferiores.

FLEBÓPTERO: adj. Zool.: que tiene las alas con venas.

FLEBORO: s. m. Zool. (que se alimenta de corteza): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los escarabídeos, que comprende dos especies: una orijinaria de Java y la otra del Senegal.

FLEBORRAJIA: s. f. Med.: hemorrajia procedente de una vena que ha sido rota o desgarrada.

FLEBORRÁJICO: adj.: concerniente o relativo a la fleborrajia.

FLEBORRÉCTICO: adj. Med.: perteneciente a la fleborrexia.

FLEBORREXIA: s. f. Med.: rasgadura de una vena.

FLEBOTOMÍA: s. f. Med.: abertura que se practica en una vena para sacar la sangre.—Diseccion de las venas.—El arte de sangrador.—La sangría misma.

FLEBOTOMIANO: adj. s. Med.: profesor de flebotomía; el que ejerce el arte de sangrar; el sangrador.

FLEBOTÓMICO: adj.: concerniente o relativo a la flebotomía.

FLEBOTOMISTA: adj. s. Med.: FLEBOTOMIANO.—Anatómico que se ocupa especialmente en el estudio y conocimiento de las venas.

FLEBOTOMIZAR: v. a.: sangrar con el flebotomo.

FLEBÓTOMO: s. m. Med.: instrumento que emplean en Alemania para sangrar, compuesto de una especie de cajita de metal que contiene una hoja cortante, la cual sale tocando un resorte y abre la vena.

FLECO: s. m. Art. y Of.: cierto género de pasamano, tejido con hilos, cortado por lo regular de un lado, que sirve de guarnicion en los vestidos.—

Especie de fimbria que termina en hilos sueltos, pendientes o flutuantes.

FLECHA: s. f.: SAETA.—En los caballos, ciertos remolinos de pelo junto al codillo en ambas piernas.—prov. América: CORRER LA FLECHA: convocar unas a otras las naciones o tribus de Indios, para hacer la guerra a sus enemigos.

=Arquit. ant.: parte piramidal de madera o piedra cuadrada o en caras, que solia colocarse antiguamente encima de los campanarios y de las cúpulas de las iglesias.

=Astr.: constelacion del hemisferio boreal, que se representa ordinariamente en las cartas astronómicas con una flecha, y se compone de diez y ocho estrellas. Es poco aparente, y se encuentra entre el Aguila y la estrella inferior de la cruz del Cisne.

=Geog.: señal en forma de flecha, que sirve para designar el Norte y la corriente de los ríos.—LA FLECHA: lugar de España sit. en la prov. de Leon, á 3 leguas de la capital.

=Mar.: la parte superior del tajamar y el mismo tajamar.—La pieza principal de las que componen el espolon de una galera, de un jabeque.—ENTRAR DE FLECHA: entrar de seguida, sin tropiezo, sin detencion, con velozidad.

=Mil.: pequeña obra de fortificacion que suele construirse en tiempo de sitio, al pie de la esplanada, delante de las plazas de armas del camino cubierto, con el objeto de estorbar o retardar los aproches del enemigo.—pl.: vigas gruesas suspendidas en la parte superior de la puerta de una plaza, de las que cuelgan por ambos estremos las cadenas del puente levadizo y que sirven para levantarlo y bajarlo.—FLECHA INCENDIARIA: artificio de que se hacia uso antiguamente para incendiar ciertas obras de fortificacion; consistia en una arma arrojadiza en figura de dardo, embreada y guarnecida de mistos incendiarios.

=Miner.: FLECHAS DE AMOR: variedad de hidróxido de hierro que se presenta en copos pequeños tornasolados, unidos en lo interior de los cristales del cuarzo hialino amatista.

=Mit.: constelacion boreal de este nombre que segun algunos autores es la flecha con que Apolo mató a los Cíclopes, por haber fabricado los rayos que Júpiter empleó para herir a Esculapio. Otros dicen que es la flecha de Hércules con la cual atravesó al águila que devoraba las entrañas de Prometeo.

FLECHADO: adj.: dícese de cualquier objeto que lleva la direccion y velozidad necesarias para llegar y entrar por el paraje determinado, y lo verifica sin tropiezo.

FLECHADOR: adj. s.: el que dispara flechas.—adj. met.: se dice de los ojos o las miradas que arrebatan.

FLECHADURA: s. f. Mar.: el conjunto de todos los flechastes de una tabla de jarcia.

FLECHAMIENTO: s. m.: accion de flechar.—Su efecto.

FLECHAR: v. a.: estirar la cuerda del arco, colocando en él la flecha para arrojarla.—Disparar flechas.—Herir o matar a uno con flechas.—met.: ENAMORAR, escitar el amor.—prov. Méjico: apuntar sin miedo en el juego.—v. n. inus.: tener el arco disposicion para arrojar la saeta.

FLECHAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Zamora, a 11 $^{1}/_{2}$ leguas de la capital y 4 de Alcañizes.—Lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Félix de Monfero.

FLECHASTE: s. m. Mar.: pedazo de meollar o baiben, que se hace firme de obenque en obenque horizontalmente por toda una tabla de jarcia, a trechos proporcionados en altura, para que sirvan de escalones como en una escala de manos, y por donde suben y bajan los marineros que maniobran en lo alto de los palos.

FLECHAZO: s. m.: el acto de disparar la flecha y tambien el golpe o la herida que esta causa.—met.: herida de amor.—fr. met.: DAR FLECHAZO: enamorar, causar una impresion amorosa.

FLECHE (LA): Geog.: ciudad de Francia con 7,000 hab., sit. en el depart. del Sarthe, a la márjen derecha de Loir, a 7 $^{3}/_{4}$ leguas de Mans. Antes del siglo X era conocida con el nombre de FISSA; y su nombre actual se supone que se le dió a causa de una veleta muy alta que uno de sus antiguos señores mandó colocar en un campanario. Es patria de Descartes, del abate Picard y de Luis Salvador.

FLECHERA: s. f. Mar.: embarcacion de veinte y cuatro o treinta remos, sumamente larga y con una cubierta, que suele usarse en algunos ríos de América: su aparejo es, o bien de goleta, o bien de tarquina.—Canoa muy larga, con una vela cuadrada en el centro.

=Mil.: tronera larga y angosta que se practicaba antiguamente en las murallas de las fortalezas, para disparar las flechas y las armas de fuego manuales a cubierto del enemigo.

FLECHERIA: s. f.: el conjunto de muchas flechas disparadas.—Compañía de flecheros.

FLECHERO: adj. s.: el que se sirve del arco y las flechas para las peleas y otros usos.—El que fabrica flechas.—met.: FLECHADOR, relativamente a los ojos o las miradas.

FLECHIER: Biog.: uno de los primeros oradores sagrados de Francia; n. en 1632, y m. en 1710. Fue lector del delfin, y se dió a conocer por sus magníficas oraciones fúnebres de la duquesa de Montausier, de la de Aiguillon y de Turena; m. siendo obispo de Nimes: *Oraciones fúnebres*; *Sermones*; *Panejíricos de Santos*, *Historia de Teodosio*: *Historia de Jimenez de Cisneros*.

FLECHERES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Andrés de Linares.

FLEDALO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros, cuya sola especie es orijinaria del Brasil.

FLEETWOOD (CÁRLOS): Biog.: individuo del parlamento largo, y uno de los comisarios del ejército republicano, yerno de Cromwell, que le nombró gobernador de Irlanda. Se opuso a que su suegro tomase el título de rey, fue proscrito a la vuelta de los Estuardos, y m. en la oscuridad.—GUIDO FLEETWOOD: arqueólogo y teólogo inglés, obispo anglicano, capellan y predicador del rey Guillermo y de la reina Ana; n. en 1653, y m. en 1723: *De las inscripciones antiguas*; *Ensayos sobre las monedas de Inglaterra*.—GUILLERMO FLEETWOOD: asesor de la ciudad de Lóndres, encarnizado enemigo de los Católicos; m. en 1592: *Anales*.

FLEGMA: s. f. ant.: FLEMA.

=Quim. ant.: cualquier producto acuoso, insípido, inodoro, que se obtiene sometiendo al calor materias vejetales, mas o menos húmedas.

FLEGMACION: s. f. Bot.: género de hongos de la familia de los agáricos, compuesto de tres especies terrestres que se crian en Suecia.

FLEGMAPIRA: s. f. Med.: fiebre mucosa.

FLEGMASÍA: s. f. Med.: nombre genérico de las inflamaciones. Clase de enfermedades, caracterizadas por una sobreescitacion que llama la sangre hacia los vasos capilares de un órgano, resultando rubicundez, dolor, calor, hinchazon, un cambio o alteracion particular de la naturaleza de los flúidos de la parte afectada, y en una palabra, todos los fenómenos propios de la inflamacion.

FLEGMÁSICO: adj. Med.: relativo o perteneciente a la flegmasía, que participa de su naturaleza.

FLEGMATÍA: s. f. Med.: EDEMA.

FLEGMÁTICO: Med.: FLEMÁTICO.

FLEGMATO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los estenélitros, cuya sola especie es orijinaria del cabo de Buena-Esperanza.

FLEGMATORRAJIA: FLEGMORRAJIA.

FLEGMATORRÁJICO: adj. Med.: perteneciente a la flegmatorrajia.

FLEGMON: s. m. ant.: FLEMON.

FLEGMONOSO: Med.: FLEMONOSO.

FLEGMORRAJIA: s. f. Med.: catarro pituitoso.

FLEGON: Biog.: historiador, liberto de Adriano, que vivió en el reinado de Antonino Pio.

=Mit.: uno de los cuatro caballos del Sol.

FLEGRA: Geog. ant.: ciudad de Macedonia, junto a la cual está el valle donde, segun la tradicion, los gigantes pelearon con los dioses, y fueron muertos por Hércules.

FLÉGREO: adj.: lo perteneciente a Flegra.—adj. s.: el habitante de Flegra.—CAMPOS FLÉGREOS: campos inmediatos a Cumas, donde Hércules venció a los gigantes.

FLEILÍA: s. f. ant.: el estado de relijioso.

FLEJE: s. m.: círculo de hierro o de madera fuerte y carnosa, conque se aprietan y aseguran las duelas de que se compone un tonel.

FLEJETON: Mit.: río de los infiernos, que rodea al Tártaro y arrastra torrentes de llamas.

FLEJIAS: Mit.: hijo de Marte, rey de los Lapitas en Tesalia, padre de Ixion y de la ninfa Corónida; noticioso de que Apolo habia violentado a esta, incendió en venganza su templo de Delfos; pero Apolo le mató y arrojó en el infierno, donde sufre la pena de esperar continuamente que caiga sobre él un gran peñon que le amenaza.

FLEJIMENITIS: s. f. Med.: inflamacion de una membrana mucosa.

FLEMA: s. f. met.: tardanza y lentitud en las operaciones.—fr.: GASTAR FLEMA: proceder con lentitud. Dícese frecuentemente del que no se altera por nada.

=Med.: uno de los cuatro humores en que los antiguos dividian los del cuerpo humano; ahora sirve para designar la mucosidad que se arroja por la boca cuando sale líquida y pegajosa.

FLEMAGOGO: adj. m. Med.: los médicos humoristas califican así a los medicamentos que evacuan la pituita.

FLEMÁTICO: adj.: lo que pertenece a la flema o participa de ella.—met.: tardo y lento en las acciones.

FLEMATORRAJIA: s. f. Med.: escrecion nasal abundante de una mucosidad límpida y como serosa, sin inflamacion.

FLEME: s. m. Veter: instrumento de hierro, como de un dedo de largo, con un corazon cortante y puntiagudo cerca del estremo, el cual sirve para sangrar las bestias.

FLEMMING (RICARDO): Biog.: obispo ingles que m. en 1430. Se declaró al principio en favor de Wiclef, cuyas doctrinas abandonó enseguida.—ROBERTO FLEMMING: sobrino del anterior; protonotario apostólico en tiempo de Sisto IV y poeta latino; m. en 1483: *Lucubrationes tiburtinæ*.

FLEMON: s. m. Med.: inflamacion que puede desarrollarse en cualquiera de las partes del cuerpo en donde hay tejido celular; pero principalmente se da este nombre al tumor que se forma en el tejido celular sub-cutáneo o sub-aponeurótico.

FLEMONOIDEO: adj. Med.: que presenta el aspecto de la inflamacion, que participa de su naturaleza.

FLEMOSO: adj. Med.: que es de la naturaleza del flemon.

FLEMORRAJIA: s. f. Med.: FLEGMATORRAJIA.

FLEMONOSO: adj.: lo que participa de flema o la causa.

FLEMOTOMIA: s. f. ant.: FLEBOTOMIA.

FLEMOTOMIANO: s. m. ant.: FLEBOTOMIANO.

FLEMUDO: adj.: FLEMÁTICO, por tardo, lento.

FLENSBURGO: Geog.: ciudad de Dinamarca, sit. en la estremidad S. O. del golfo del Báltico con 16,000 habitantes. Está cercada de muros y fosos, bien construida y tiene muchas fuentes. Hay en ella fábricas de todas clases, y su comercio es activo. Las costas vecinas abundan en pesca, y sus alrededores son fértiles.

FLEO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas y de la triandria dijinia de Linneo, compuesto de doce especies, cuyo tipo es el FLEO DE LOS PRADOS: vivaz, muy provisto de hojas, que echa unos tallos de mas de tres pies de altos, con espigas violáceas mientras estan en flor.

FLEOBIO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos.

FLEOCÁRIDE: s. m. Zool. (amigo de la corteza): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los braxélitros, cuya especie típica se encuentra en Europa debajo de la corteza de los pinos.

FLEOCARÍNEO: s. m. Zool.: tribu de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los braxélitros, cuyas especies se encuentran en las cortezas de las plantas.

FLEOCROO: s. m. Zool. (color de corteza): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los escarabideos, compuesto de dos especies, una orijinaria de Java y otra del Senegal.

FLEÓFAGO: s. m. Zool. (que come corteza): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónides gonatóceros, compuesto de diez especies, cuatro orijinarias de Europa, cuatro de Africa y dos de América.

FLEÓFILO: s. m. Zool. (amigo de la corteza): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de dos especies, una orijinaria de Bengala y otra del Senegal.

FLEOLO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas, compuesto de unas doce especies que crecen principalmente en las costas del Mediterráneo y en la parte oriental de Europa.

FLEONEO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros, de la familia de los braxélitros, que comprende dos especies orijinarias de Francia y Alemania, donde se las encuentra debajo de la corteza de los árboles.

FLEOPEMO: s. m. Zool. (dañoso a la corteza): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, cuya especie típica es orijinaria de Sumatra.

FLEOPORO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los braxélitros, que comprende seis especies, dos orijinarias de Europa y cuatro de América.

FLEOSTICTO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros, cuyos machos son heterómeros y las hembras pentámeras; la especie típica es orijinaria de los Alpes y de Austria.

FLEOTRAGO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, que comprende cinco especies, dos indíjenas de Guinea, dos del cabo de Buena-Esperanza y una de Madagascar.

FLEOTRÍPSIDOS: adj. s. m. pl. Zool.: familia de insectos de la tribu de los trípsidos, compuesta de un solo género caracterizado por sus palpos maxilares que no tienen sino dos artículos y sus alas completamente desnudas y sin nerviosidades.

FLEOTRIPSO: s. m. Zool.: género de insectos tisanópteros, de la familia de los fleotrípsidos, cuyas especies se encuentran debajo de las cortezas de las plantas.

FLEOTRUPO: s. m. Zool. (que atraviesa la corteza): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los xilófagos, compuesto de dos especies indíjenas del Brasil.

FLERECIN: s. m. Med.: GOTA.

FLESELLES (JACOBO DE): Biog.: último preboste de los mercaderes de la ciudad de París; n. en 1730; fue intendente de Bretaña en 1765; tomó una

parte activa en las persecuciones dirijidas contra la Chalotais, y acusado en julio de 1789 de haber engañado al pueblo, fue muerto de un pistoletazo cuando le conducian al Palacio Real para juzjarle.

FLESINGA: Geog.: puerto y ciudad de la isla de Walcheren en Holanda, situados ambos á la márjen del brazo meridional de la embocadura del Escalda, a 10 $^{1}/_{4}$ leguas de Amberes, a los 51 grados de latitud N. y 7 de lonjitud E. Tiene 5,000 hab. La defienden muchos fuertes, y está amurallada; con la ventaja además de poderse inundar sus alrededores. Es puerto seguro, que puede contener ochenta navios y en él se hace un comercio bastante activo con las Indias Orientales. Es patria del almirante Ruyter.

FLETADOR: adj. s.: el que fleta una embarcacion y el que la da a flete.

FLETAJE: s. m.: FLETE.

FLETAMENTO, FLETAMIENTO: s. m.: la accion de fletar un bu. que.

FLETAN: s. f. Zool.: género de pezes malacopterijios de la familia de los pleuronectos compuesto de un pequeño número de especies, cuyo tipo es comun en los mares del Norte. Llegan a adquirir un tamaño bastante grande y estan dotados de una voracidad estrema. Cuando tienen hambre se comen sus propias aletas y la cola y en su estómago se encuentran a vezes fragmentos de madera y anzuelos oxidados.

FLETAR: v. a.: dar y tomar a flete una embarcacion. Hay varios modos de fletar, o varias especies de contrato en esta parte, como: *fletar por entero, por meses, por toneladas, etc.*

FLETCHER (GIL): Biog.: diplomático ingles, embajador en Rusia en tiempo de Isabel, en el año 1588; m. en 1610: *Del imperio ruso.*—JUAN FLETCHER: hijo del anterior, autor dramatico amigo de Beaumont, en compañia del cual compuso varias piezas; n. en 1576, y m. en 1625: *El Fatuo; El Capitan; El viaje de los amantes.*—RICARDO FLETCHER: hermano del primero; sacerdote anglicano, obispo de Bristol, y después de Worcester; m. en 1596. Fue el encargado de acompañar a María Estuardo al cadalso, y mostró contra esta princesa la mayor animosidad.—ANDRÉS FLETCHER DE SALTOUN: Biog.: célebre publicista y patriota escoces, individuo del parlamento y discipulo de Gilberto Bernet; n. en 1653, y m. en 1716. Combatió sucesivamente los gobiernos de Cárlos II, de Jacobo II y de Guillermo III; entró en la conspiracion de Monmouth, y se opuso enérjicamente al proyecto de reunion de Inglaterra y Escocia: *Obras políticas.*

FLETE: s. m. prov. América: caballo brioso, de buenas cualidades, principalmente para paseo.

=Mar.: el precio estipulado por el alquiler de un buque.—Pasaje en su segunda acepcion.—FALSO FLETE: la cantidad que paga el pasajero cuando despues de haber ajustado su viaje, determina no seguirlo.—Por lo regular es la mitad del flete convenido.—MEDIO FLETE: la mitad del flete de toda la embarcacion.

FLEUMA: s. f. ant.: FLEMA.

FLEURANGES (LAMARCK, SEÑOR DE): Biog.: mariscal de Francia; n. en 1490, y m. en 1537. Se distinguió en las campañas de Italia en tiempo de Francisco I, y participó de su cautiverio en España: *Historia de las cosas memorables.*

FLEURIEU (CLARET, CONDE DE): Biog.: navegante frances, ministro de Marina en tiempo de Luis XVI, e individuo del Instituto; n. en 1738, y m. en 1810. Construyó con Berthoud el primer reloj marítimo en 1763; fue nombrado director de puertos y arsenales; dirijió las operaciones navales de la guerra de América, y llegó a ser sucesivamente ministro de Marina, ayo de Luis XVII en 1791, individuo del consejo de los Ancianos y del de Estado: *Viaje alrededor del mundo.*

FLEURUS: Geog.: villa de Béljica con 2,000 hab. sit. a 2 leguas de Charleroi y $^{3}/_{4}$ de la márjen derecha del Sambre. En sus inmediaciones se han dado batallas muy importantes, siendo las principales la que se verificó entre los aliados y los Franceses en 1794 y otra en 1815 quedando en ambas vencedores los últimos.

FLEURY: Biog.: escritor eclesiástico frances, sub-preceptor de los príncipes de Francia, confesor de Luis XV, académico; n. en 1640, y m. en 1723: *Historia eclesiástica; Costumbres de los israelitas; Costumbres de los cristianos; Tratado de la eleccion de estudios.*—ANDRES HÉRCULES DE FLEURY: cardenal ministro frances; n. en 1643, y m. en 1743. Fue primero capellan de Luis XIV, obispo de Frejus y ayo de Luis XV, cuya confianza supo ganarse. Sucedió al duque de Borbon en el cargo de primer ministro en 1726, y durante su administracion se alivió al pueblo de impuestos y se puso órden en la administracion. Las guerras en que comprometió a la Francia no hacen honor a su capazidad.—GUIDO JOLY DE FLEURY: procurador general en el Parlamento de París; n. en 1675, y m. en 1756. Dirijió los interesantes trabajos que se hicieron, tanto en literatura e historia del derecho público, cuanto en jurisprudencia; puso en órden los rejistros del Parlamento, e hizo renuncia de su destino en favor de su hijo en 1746.

FLEXIBILIDAD: s. f.: disposicion que tienen algunas cosas para doblarse fácilmente.—met.: disposicion del ánimo a ceder y acomodarse sin esfuerzo a algun dictámen.

=Miner.: DUCTILIDAD.

=Mús.: se dice en el canto de cierta elasticidad, morbidez y blanda ondulacion que debe tener una voz para aumentar o disminuir la intensidad de los sonidos sin el menor esfuerzo, no solo en las frases particulares, sino tambien en todo el período musical.

FLEXIBLE: adj.: dotado de flexibilidad, que puede fácilmente doblarse.—met.: dícese del ánimo, genio o carácter naturalmente dispuesto a ceder o a acomodarse sin dificultad al dictámen de otro.—Dócil, elástico.

FLEXIBLEMENTE: adv.: con flexibilidad, de una manera flexible.

FLEXION: s. f.: accion de doblarse.—Su efecto.—Dícese de algunas cosas, como de los miembros del cuerpo humano.

=Anat.: accion de los músculos flexores, o movimiento que ejecutan. Es lo opuesto a tension.

FLEXO: s. m. ant.: FLEXION.

FLEXOR: adj. Anat.: calificacion de los músculos que determinan la flexion de las partes a que se atan.—FLEXOR CORTO COMUN DE LOS DEDOS DEL PIE: músculo que va de la parte posterior inferior del calcáneo a la cara inferior de las segundas falanjes de los cuatro últimos dedos del pie. Llámase tambien CALCÁNEO SUB-FALANJÉTICO COMUN.—FLEXOR CORTO DEL DEDO GRUESO DEL PIE: se estiende desde la parte inferior del calcáneo a los dos huesos sesamóideos de la articulacion metatarso-falanjiana.—FLEXOR CORTO DEL DEDO MEÑIQUE: va desde el ligamento anular del hueso ganchoso, al lado interno de la estremidad superior de la primera falanje del dedo pequeño de la mano.—FLEXOR CORTO DEL DEDO PEQUEÑO DEL PIE: nace en el quinto hueso del metatarso y termina en la primera falanje del dedo pequeño del pie.—FLEXOR CORTO DEL PULGAR: se fija por una parte al hueso grande, al ligamento anular del carpo y al tercer hueso del metacarpo, y por otra a la parte superior de la primera falanje del pulgar y a dos huesos sesamóideos de la articulacion inmediata.—FLEXOR DEL COXIS: V. SACRO COXIJEO ANTERIOR.—FLEXOR DEL CÚBITO: V. BRAQUIAL ANTERIOR.—FLEXOR DE LA NALGA: el psoas mayor y el iliaco interno, que aunque son dos, no forman en realidad mas que un solo músculo.—FLEXOR LARGO COMUN DE LOS DEDOS DEL PIE: se ata superiormente a la cara posterior de la tibia y la parte inferior a la cara inferior de las últimas falanjes de los cuatro dedos del pie. Llámase tambien TIBIO FALANJÉTICO COMUN.—FLEXOR LARGO DEL DEDO GORDO DEL PIÉ: nace en la cara posterior del peroné y termina en la primera falanje del dedo gordo.—FLEXOR LARGO DEL PULGAR: nace del radio y del ligamento interóseo y se ata a la última falanje del dedo pulgar.—FLEXOR PROFUNDO DE LOS DEDOS O CÚBITO FALANJIANO COMUN: nace en la cara anterior del cubito y del ligamento interóseo, y dividido en cuatro tendones se inserta en la cara anterior de las últimas falanjes de los cuatro últimos dedos.—FLEXOR SUPERFICIAL O SUBLIME DE LOS DEDOS: nace de la tuberosidad humeral interna de la apófisis coronóidea del cúbito y del borde anterior del radio, y dividido en cuatro tendones se inserta en las segundas falanjes de los cuatro últimos dedos.

FLEXUOSIDAD: s. f.: calidad, estado de lo flexuoso.

FLEXUOSO: adj.: tortuoso, que culebrea o serpentea.

=Bot.: se dice asi de los órganos que estan encorvados muchas vezes en su lonjitud.

FLEXURA: s. f.: FLEXION.

FLIACOGRAFÍA: s. f.: especie de parodia entre los antiguos.

FLIACÓGRAFO: adj. s.: autor de fliacografías.

FLIAS: Mit.: argonauta hijo de Baco.

=Zool.: género de crustáceos anfípodos, de la familia de las langostas, compuesto de una sola especie, que se ha encontrado cerca de las islas Malvinas.

FLIASIA: Geog. ant.: pequeña comarca del Peloponeso, sit. entre la Acaya, Sicione, Corinto y la Arcadia.

FLIASIO: adj.: perteneciente a Fliasia o a sus habitantes.—adj. s.: natural de Fliasia.

FLIBOTE: s. m. Mar.: FILIBOTE.

FLICTENA: s. f. Med.: ampollita vesicular, transparente, formada por la epidermis levantada por un acúmulo de serosidad, y parecida a las burbujas que produce la accion del agua hirviendo.

FLICTENODO: s. m. Zool. (en forma de pústula): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los lonjicornios, que comprende dos especies, una orijinaria de Nueva-Holanda, y otra de Nueva-Zelanda.

FLICTENÓIDEO: adj.: Med. que se parece a una flictena, que presenta caractéres análogos a los de la flictena.

FLICTINO: s. m. Zool. (tumor): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, compuesto de ocho especies, orijinarias del Africa Austral.

FLICTOSPORA: s f. Bot. (esporo vesicular): género de hongos de la familia de los esclerociáceos, cuyas especies crecen sobre la tierra en las florestas de árboles resinosos de Bohemia.

FLIGO: s. m. germ.: anteojo.

FLIMA: adj. germ.: poco.

FLINCK: Biog.: pintor aleman, discípulo de Rembrandt; n. en 1616, y m. en 1690: *Un ánjel anunciando a los pastores el nacimiento del hijo de Dios; Retrato de una jóven; Oficiales de la guardia cívica de Amsterdam; Jacob bendecido por Isaac.*

FLINDERS (MATEO): Biog.: navegante ingles; n. en 1760, y m. en 1814. Esploró las costas de Nueva-Holanda, y descubrió el estrecho que separa la tierra de Van Diemen del continente en 1798: *Viaje a las tierras australes.*

=Geog.: isla sit. en la costa meridional de Nueva-Holanda, cerca de la Tierra de Flinders, a los 33 grados de lat. S. y 138 de lonj. E. Tiene de 1 a 2 leguas cuadradas, y en sus costas abundan las focas. — TIERRA DE FLINDERS: parte de la costa meridional de Nueva-Holanda, que se estiende desde los 136 hasta los 142 grados de lonj. E.

FLINDERSIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las celedráceas celedradas, cuyas especies son indíjenas de Nueva-Holanda y de las Molucas.

FLINS: Mit.: dios de los Vándalos, adorado antiguamente en el pais conocido hoy con el nombre de Lusacia. Creiase que volvia la vida a los muertos, y los guerreros le adoraban bajo la forma de una piedra rústicamente esculpida.

FLINT: Geog.: condado de Inglaterra en el pais de Gales, compuesto de dos partes, separadas una de otra por el condado de Denbigh. La parte setentrional tiene 8 leguas de larga y 3 $^{1}/_{4}$ de ancha; la meridional tiene 2 $^{1}/_{4}$ de larga y 1 $^{1}/_{4}$ de ancha, ocupando entre las dos una superficie de 71 leguas. El clima es frío, y el terreno medianamente fértil, produciendo en abundancia cereales y pastos. En este condado se han descubierto algunas antigüedades romanas. Su poblacion asciende a 60,000 hab.—Ciudad de Inglaterra, capital del condado de su nombre, con 2,000 hab., sit. en la márjen izquierda del Dee, y en su embocadura en el mar de Irlanda, a 2 $^{3}/_{4}$ leguas de Chester y 3 $^{1}/_{4}$ de Liverpool.

FLINTER (JORJE): Biog.: oficial ingles al servicio de España, jefe de una brigada, que se distinguió durante la guerra civil de 1833 a 1840; se suicidó en 1838.

FLINT-GLASS: s. m.: cristal con que se hacen los objetivos de los anteojos acromáticos, y toda clase de lentes. Se obtiene mezclando y fundiendo juntamente cantidades proporcionadas de arena, minio y potasa. Los ingleses son los primeros que han fabricado con éxito el flint-glass.

FLIPART: Biog.: grabador y académico frances; n. en 1723, y m. en 1782: *El Paralítico; Sacra familia; Combate de los Centauros.*

FLIRTA: s. f. Zool.: COSMETO.

FLISACIO o FLISACION: s. m. Med.: erupcion formada de pústulas anchas, por lo regular de base áspera y circular, de color rojo subido, que cuando se sacan dejan una costra espesa, dura y de color oscuro.

FLISIS: s. f. Med.: erupcion en la piel.

FLIUNTE: Geog. ant.: ciudad del Peloponeso, capital de Fliasia.

FLIX: Geog. España: villa de 420 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 11 leguas de la capital y 4 de Gandesa, a la derecha del rio Ebro.

FLOCADURA: s. f.: la guarnicion hecha de flecos.

FLOCERO: s. m. Zool.: género de insectos ortópteros de la familia de los acridios, cuya sola especie es indíjena del Cáucaso.

FLODOARDO: Biog.: cronista latino, canónigo de la catedral de Reims; n. en 894, y m. en 966: *Historia de la Iglesia de Reims; Crónica de Francia.*

FLOGACANTO: s. m. Bot (espina roja): género de plantas de la familia de las acantáceas, cuyas especies son orijinarias de la India.

FLOGEL (FEDERICO): Biog.: literato de Silesia; n. en 1729, y m. en 1788: *Historia del espíritu humano; Historia de la literatura cómica; del cómico grotesco, de los locos oficiales y de lo burlesco.*

FLOGODEO: ad. Med.: que es rojo, que tiene el color de la llama.

FLOGOFORA: s. f. Zool. (rojo ardiente): género de insectos lepidópteros, de la familia de los nocturnos, que no comprende mas que una especie indíjena de Francia y Alemania, donde se encuentra en los meses de Mayo y Junio.

FLOGOIDEO: adj. Med.: FLOGODEO.

FLOGOPIRA: s. f. Med.: nombre dado a la calentura inflamatoria.

FLOGOQUIMIA. s. f. Quim.: parte de la química, que trata de los cuerpos inflamables.

FLOGOQUIMICO: adj.: concerniente o relativo a la flogoquimia.

FLOGOSEADO: adj. Med.: afectado de flogosis.

FLOGOSEAR: v. a. Med.: irritar, inflamar, causar una inflamacion leve, superficial, erisipelatosa.

FLOGOSIS: s. f. Med.: sinónimo de flegmasia o inflamacion. Designase mas particularmente con la palabra flo-

gosis una inflamacion leve, superficial erisipelatosa: y algunas vezes tambien se espresan con la misma la rubicundez y el calor que caracterizan la inflamacion.

FLOGURJIA: s. f. Quím.: FLOGOQUIMIA.

FLOIOCOPO: s. m. Zool. (que corta la corteza): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los malacodermos, que comprende dos especies indíjenas del Senegal.

FLOIOTRIA: s. f. Zool. (que agujerea la corteza): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los xilófagos, dividido en tres especies: una que se encuentra en los alrededores de París, otra en los Estados-Unidos, y la última en Cayena.

FLOJAMENTE: adv.: con flojedad, descuidada y perezosamente.

FLOJE: s. m.. FLOJEL.

FLOJEAR: v. n.: FLAQUEAR.

FLOJEDAD: s. f.: debilidad y flaqueza de alguna cosa, de algun objeto. —met.: pereza, neglijencia, descuido, abandono en las operaciones.

FLOJEL: s. m.: el tamo o pelillo delicado y sutil que se saca y despide de encima del pelo del paño.—Aquella especie de pelillo que tienen las aves, y que todavía no puede considerarse como pluma.

FLOJERA: s. f. fam: FLOJEDAD.

FLOJINO: s. m. Farm.: especie de colirio usado por los antiguos.

FLOJIOS: Tpos. her.: hijo de Deimaco. Acompañó a Hércules en la espedicion contra las Amazonas, y se unió después a los Argonautas.

FLOJISTICADO: adj. Quím.: DESOXIDADO.—ant.: que contiene flojisto, que es combustible o calcinable.—ACIDO NÍTRICO FLOJISTICADO: áeido nítrico cargado de deutóxido de ázoe.—ÁCIDO SULFÚRICO FLOJISTICADO: ÁCIDO SULFUROSO. —AIRE FLOJISTICADO: HIDRÓJENO.

FLOJÍSTICO: adj. Med.: dícese de los medicamentos que tienen la propiedad de desarrollar el calor interno.—Que es producido por la inflamacion.—INFLAMATORIO.—S. m.: FLOJISTO.

FLOJISTO: s. m. Quím.: principio hipotético ideado por Sthal para esplicar el fenómeno de la combustion; fenómeno que él atribuia al desprendimiento del flojisto de los cuerpos conque le suponia combinado.

FLOJISTOLOJIA: s. f. Quím.: tratado o historia de los cuerpos o sustancias combustibles.

FLOJISTOLÓJICO: adj.: concerniente o relativo a la flojistolojia.

FLOJÍTIDA: s. f. Miner.: piedra preciosa, en cuyo interior parece brillar una llama.

FLOJO: adj.: dícese de lo que está mal atado, poco apretado, poco tirante, poco seguro.—met.: lo que carece de fortaleza y vigor; como: *vino flojo*.—Lánguido, neglijente, abandonado, tardo en las operaciones. — Desmadejado, hablando del cuerpo. — prov.: cobarde, pusilánime.

FLÓMIDA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las labiadas, compuesto de unas cuarenta especies, herbáceas o frutescentes, que crecen en las rejiones mediterráneas y en las partes templadas del Asia. Son plantas de hojas rugosas, y flores grandes, amarillas, purpurinas o blancas, y muchas de ellas se cultivan en nuestros jardines.

FLOMÍDEO: adj. Bot.: parecido a una flomida.

FLOMOTOMÍA: s. f.: FLEBOTOMÍA.

FLOMOTOMIANO: adj.: FLEBOTOMIANO.

FLONCEL (ALBERTO): Biog.: literato frances, subsecretario del ministerio de Negocios Estranjeros, y censor rejio; n. en 1697, y m. en 1773. Reunió una biblioteca de 11,000 volúmenes en italiano.

FLOOD: Biog.: jefe de la oposicion en Irlanda, individuo de la cámara de los Comunes; n. en 1732, y m. en 1791.

FLOQUEADO: adj.: guarnecido con fleco.

FLOQUET (ESTÉBAN JOSÉ): Biog.: compositor músico frances; n. en 1750, y m. en 1785: *Union del amor y de las artes; Frio de los viejos*.

FLOR: s. f.. la haz y superficie de la tierra.—La entereza virjinal.—El dicho agudo y gracioso: se usa mas comunmente en el estilo galante y en pl. —Juego de envite que se juega con tres naipes, y del que junta tres de un palo, se dice que *hace flor*. — Entre fulleros, trampa y engaño que se hace en el juego.—La nata que forma el vino en lo alto de la vasija.—met.: lo mas puro y acendrado de los frutos, y aun de los entes en general, como *flor de la juventud, de la canela, de la harina*.—ant.: la menstruacion de la mujer.—FLOR DE LA EDAD: la juventud.—FLOR DE LA MARAVILLA: se dice de una persona que convalece súbitamente o con mucha brevedad de alguna dolencia, y que tan pronto está enferma como sana.—FLOR DE LA SAL: especie de espuma rojiza que produce la sal y es de uso en la medicina. —FLOR DE LA VIDA: FLOR DE LA EDAD. —FLOR DE MANO: la que se hace a imitacion de las naturales.—fr.: A FLOR O A LA FLOR DEL AGUA: a la superficie, sobre o cerca de la superficie del agua. —ANDARSE A LA FLOR DEL BERRO O BUSCAR LA FLOR DEL BERRO: darse a diversiones y placeres, vivir voluptuosamente. — ANDARSE EN FLORES: esquivar o rehusar la contestacion formal de alguna cosa seria, no entrar en lo esencial de un asunto.—CAER EN FLOR: morir o malograrse alguno de corta edad.—CAER EN LA FLOR: entre jugadores, conocer la fullería o el engano.—COMO MIL FLORES: se emplea cuando se quiere exajerar la galanura y buen parecer de algun objeto. — DAR EN LA FLOR: TENER POR FLOR.—DESCORNAR LA FLOR: descubrir el jugador la trampa o fullería. — EN FLOR: en el estado anterior a la madurez, al complemento o la perfeccion de alguna cosa.— ENTRE SI SON FLORES, NO SON FLORES: se aplica a las disputas vanas o de poquísima importancia.—SER FLORES DE CANTUESO: ser tortas y pan pintado, una triolera, cosa de poca entidad. —TENER POR FLOR: haber hecho hábito o costumbre de algun defecto, como de trampear, murmurar, etc.—ref.: NI DE LAS FLORES DE MARZO, NI DE LA MUJER SIN EMPACHO: denota lo poco que se puede esperar de la mujer que ha empezado a perder la vergüenza, lo mismo que del campo, cuando se adelanta demasiado, antes que llegue la primavera.

=Agr.: el polvillo que tienen ciertas frutas en el árbol y que conservan aun recien cortadas, como se ve en las ciruelas, uvas, etc.—FALSA FLOR: la que no da fruto, como sucede a las llamadas *locas*, en las calabazas, melones, nogales, etc.

=Astr.: FLOR DE LIS: constelacion boreal situada entre el triángulo y compuesta de siete estrellas.

=Arquit. pl.: miembro de arquitectura, en figura de un erizo de castañas, abierto y puesto en lo alto del chapitel de la columna jónica, corintia y compuesta.

=Art. y Of.: la parte mas sutil y lijera de los minerales, que se pega en lo mas alto del alambique.—Las hezes que salen de los metales en láminas delgadas, cuando candentes se pasan por el agua.—En las artes, toda obra que remeda las flores verdaderas.—Entre boteros, la superficie carnosa de las pieles; de forma que dan a esta voz un sentido absolutamente contrario al que le aplican los curtidores.—En las pieles adobadas, la parte esterior y susceptible de pulimento a diferencia de la denominada CARNAZA.—fr.: AJUSTADO A FLOR: entre carpinteros y ebanistas se aplica a la pieza que está embutida en otras quedando igual la superficie de ambas.

=Biog.: ROJER DE FOR: célebre aventurero catalan, nombrado César del imperio oriental; n. en 1262, y habiendo abrazado desde niño la carrera de las armas, se distinguió en la guerra contra los Moros; tomó después el hábito de templario, y profesó en Barcelona, pasando luego a Palestina en la época de las últimas Cruzadas. Defendió heróicamente la plaza de San Juan de Acre, sitiada por los infieles, pero a pesar de sus esfuerzos y primeras ventajas, cayó en poder de los Mahometanos en 1291. Rojer de Flor entonces recorrió los mares con una pequeña armada; adquirió gran nombradía y considerables riquezas; contribuyó eficazmente a la conquista de Sicilia por Fadrique de Aragon, que le nombró vice-almirante, y en seguida fue a ofrecer los servicios al emperador Andronico. Puesto al frente de 2,000 catalanes, derrotó al ejército turco, lo que le valió el título de César y la mano de la hermana del emperador; pero receloso este y temiendo por su corona, le mandó asesinar en 1306.

=Bot.: produccion natural de las plantas compuesta de los órganos que concurren a su fecundacion. Generalmente tienen cáliz, corola, estambres, pistilo y nectarios.—Nombre dado a la cápsula de los helechos, a la urna de los musgos y a la apotecia de los líquenes. —FLOR DE DAMAS: ANÉMONA.—FLOR DE LA HERMOSURA: ROSA.—FLOR DE LA INMORTALIDAD: SIEMPREVIVA.—FLOR DE LA INOCENCIA: AZUZENA.—FLOR DEL AMOR: AMARANTO.—FLOR DE LA PASION: PASIONARIA.—FLOR DE LA SANGRE: CAPUCHINA.—FLOR DE LIS: LIRIO.—FLOR DE LOS SEPULCROS: FUNERARIA.—FLOR DEL SOL: GIRASOL.—FLOR DEL TRIGO: CORONILLA. —FLOR DE MUERTO: MARAVILLA.—FLOR DE PRIMAVERA: MARGARITA. — FLORES COMPLETAS: las que estan provistas de los órganos sexuales masculinos y femeninos y tienen un doble perigonio.—FLORES DESNUDAS: aquellas cuyos órganos sexuales no tienen ninguna cubierta esterior. — FLORES ESTÉRILES: FLORES NEUTRAS.—FLORES FEMENINAS: las que no contienen mas que pistilos.—FLORES HERMAFRODITAS: las que contienen a la vez los dos sexos masculino y femenino.—FLORES MASCULINAS: las que no contienen mas que estambres.—FLORES NEUTRAS: aquellas en que no estan desarrollados los órganos sexuales, como sucede en muchas compuestas.

=Mar.: FLOR DEL VIENTO: los primeros soplos que empiezan a sentirse, ya después de una calma ya cuando varía de direccion.

=Med.: FLORES BLANCAS: FLUJO BLANCO, LEUCORREA.

=Miner. y Quím.: nombre vulgar dado a las variedades pulverulentas y eflorescentes de ciertos minerales, tales como el cobalto, el manganeso, el hierro, etc.—ant.: sustancia sólida o volátil producida por sublimacion o descomposicion.—FLOR DE ALUMBRE: alumbre en estado de eflorescencia. —FLOR DE ARSÉNICO: ácido arsenioso sublimado. —FLOR DE AZUFRE: azufre sublimado en hazecillos de pequeños cristales.—FLOR DE CAL: variedad pulverulenta de carbonato de cal.—FLOR DE CINABRIO: bermellon nativo; variedad pulverulenta de sulfuro de mercurio.—FLOR DE COBRE: óxido de cobre capilar.—CARDENILLO.—FLOR DE HIERRO: variedad de aragonita que se encuentra en algunas minas de hierro en Estiria, Hungría y otros puntos.—FLOR DE MANGANESO: óxido de manganeso, variedad metaloidea arjentina, que suele cubrir el hierro hematites.—FLOR DE NIQUEL: ÓXIDO DE NIQUEL.—FLOR DE PLATA O DE PIEDRA: carbonato de cal pulverulento.—FLOR DE SAL AMONIACO: cloruro amónico sublimado.—FLORES ARJENTINAS DE ANTIMONIO: vapor de antimonio condensado por enfriamiento.—FLORES DE AMONIACO MARCIALES: mezcla variable de sal amoniaco y percloruro de hierro, que resulta de la combinacion simultánea de partes iguales de estas dos sales. Tambien se preparan por disolucion.—FLORES DE ANTIMONIO: ácido antimonioso, preparado por sublimacion. — FLORES DE BENJUI ácido benzóico obtenido por sublimacion. —FLORES DE BISMUTO: eflorescencia de óxido de bismuto que se encuentra en la superficie de los minerales que contienen al mismo tiempo este metal en el estado nativo. — FLORES DE COBALTO: eflorescencia que se forma en la superficie del cobalto.—FLORES DE SAL AMONIACO CÚPRICAS: cloruro de cobre y amoniaco sublimado.—FLORES DE ZINC: óxido de zinc producido por la combustion del metal. FLORES MINERALES: sustancias metálicas.

=Ret.: FLOR DE LA ELOCUENCIA, DE LA RETÓRICA: figuras y ornatos del discurso.

FLORA: s. f. Astr.: pequeño planeta descubierto en 1847 por un astrónomo ingles; recorre, entre Marte y Clio, en 1193 dias y a la distancia de 77 millones de leguas, una órbita inclinada sobre la eclíptica cinco grados y medio.

=Biog.: SANTA FLORA: vírjen sevillana, de una hermosura estraordinaria, martirizada en 851.

=Bot.: tratado o coleccion de las plantas y flores de algun pais.—Se dice tambien de una planta.

=Mit.: diosa que presidia a las flores. La representan en todo el brillo de la primera juventud, con aire dulce y satisfecho, la boca graciosa y medio abierta por la sonrisa, lijeramente vestida, una corona de flores delicadamente trenzada en sus cabellos y en la mano izquierda un cuerno de la abundancia, de donde caen flores y frutas de todas clases.

FLORADA: s. f. prov. Aragon: entre colmeneros el tiempo que dura una flor.

FLORADO: adj. Blas.: se aplica a las bandas, orlas, y otras piezas, cuyos estremos terminan en flores y hojas de trébol.

FLORAINA: s. f. germ.: engaño.

FLORAJE: s. m. ant.: FLORON, FLORERO.

FLORAL: s. f. Bot.: espresion usada para designar los órganos que dependen de la flor o la acompañan.—ENVOLTURA FLORAL: el cáliz y la corola.—GLÁNDULAS FLORALES: los órganos de las flores colocados en el espesor del parénquima.—HOJAS FLORALES: las hojas colocadas en la base de las flores.

=His. pl.: dícese de las fiestas que los antiguos celebraban en honor de la diosa Flora. — JUEGOS FLORALES: V. JUEGO.

FLORANES (RAFAEL): Biog.: historiador español que vivia por los años de 1775: *Historias mas principales de España*.

=Geog. España: aldea sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes.

FLORAR: v. n. Poes.: FLORECER,

FLOR DE ACEBOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Miguel de Villa.

FLORDELISAR: v. a. Blas.: adornar con flores de lis alguna cosa.

FLOR DE REY: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa Eulalia de Arzadegos.

FLOR DE REY VIEJO (SANTA MARÍA DE): Geog. España: aldea de 30 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa Eulalia de Arzadegos.

FLOREADO: adj.: dícese de las letras mayúsculas que llevan algun adorno.

=Mar.: BATERÍA FLOREADA: V. BATERÍA.

=Pint.: se distingue con este epíteto el color sobrepuesto a la plata o al oro.

FLOREADOR: adj. s.: el que florea.

FLOREAL: adj. s. Cron.: segundo mes de la primavera en el calendario de la república francesa; empezaba el 20 de abril y concluia el 20 de mayo.

FLOREAMIENTO: s. m.: FLOREO.

FLOREAR: v. a.: adornar o guarnecer con flores.—Tocar dos o tres cuerdas de la guitarra con tres dedos sucesivamente y sin parar, formando así un sonido continuado. — Decir flores, requiebros, galanterías. — germ.: disponer el naipe a flor y trampa. — Entresacar lo mejor de un conjunto de varias cosas.—fr.: FLOREAR EL NAIPE: V. NAIPE. — FLOREAR LA HARINA: escojer la mejor.

=Art. y Of.: en Esgrima, vibrar, mover la punta de la espada.

=Mar.: establecer o hallarse alguna cosa a flor de otra, esto es, como tocando con ella: así se dice que *una cinta florea la bateria o el agua*, cuando está próxima a la una o a la otra.

FLORECER: v. n.: echar o arrojar flor.—met.: prosperar, crecer en riqueza o reputacion. Dícese tambien de los entes morales, como la justicia, las ciencias, las instituciones.—Existir en algun tiempo o época determinada. Dícese comunmente de personas o cosas insignes.—r.: hablando de algunas cosas, como el queso, el pan, etc. ENMOHECERSE.

FLOREDA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María Magdalena de Ruedas.

FLOREJACHS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lérida, a 9 leguas de la capital y 3 de Cervera.

FLORENCIA (GERÓNIMO): Biog.: famoso predicador español del siglo XVII: n. en Alcalá de Henares.

=Com.: especie de tafetan o tela de seda que se fabrica en Aviñon, Lyon y Zurich.

=Geog.: prov. de Toscana sit. a los 43 grados de lat. N. y los 14 de lonj. E. Linda. al N. y E. con los Estados Pontificios al S. con la prov. de Siena, y al O. E. con la de Pisa y el ducado de Luca. Tiene 25 $^1/_2$ leguas de larga y 21 $^1/_2$ de ancha, y su superficie es de 250 leguas cuadradas. Ofrece una agradable variedad de montañas, valles y llanuras, y hay en ella algunos lagos. El clima es sano y el terreno fértil, con algunas minas de plomo, cobre y mercurio, y canteras de alabastro y piedra berroqueña.—Capital de Toscana y de la prov. de su nombre, a 14 leguas S. de Bolonia, y 44 $^3/_4$ S. E. de Milan, al pie de los Apeninos, con 70,000 habitantes. Está cercada de una muralla muy alta, pero de poca resistencia. Su aspecto es imponente; sus calles rectas, anchas y enlosadas. Tiene academias de ciencias y universidad; liceo, escuela de bellas artes, muchas bibliotecas públicas, jardin botánico, gabinete de física y de historia natural. Su industria y comercio han decaido mucho. Es patria de Dante, Bocacio, Maquiavelo, Petrarca, Galileo, Américo Vespucio y otros hombres célebres.

FLORENTIN: adj. y adj. s.: FLORENTINO.

=Biog.: ANTONIO FLORENTIN: escultor y arquitecto italiano que estudió en Sevilla. Proyectó y ejecutó parte del monumento de Semana Santa de aquella catedral.—DOMINGO ALEJANDRO FLORENTIN: escultor que vivió a principios del siglo XVI, y m. en 1518: *Sepulcro del príncipe Juan* en la iglesia de Santo Tomas de Avila: *Diseño del sepulcro del cardenal Cisneros*, en Alcalá de Henares.—MIGUEL FLORENTIN: escultor y arquitecto, uno de los primeros que vinieron a trabajar a España a principios del siglo XVI: *Sepulcro de Diego Hurtado de Mendoza*, en la catedral de Sevilla.

FLORENTINO: adj. lo perteneciente a Florencia y a sus habitantes.—adj. s.: el natural de Florencia.

FLORENZADO: adj. Blas.: FLORDELISADO.

FLOREO: s. m.: en el baile español, el movimiento de un pie en el aire, mientras el otro permanece en el suelo y el cuerpo sostenido sobre él.—El acto de florear, por tocar dos o tres cuerdas de la guitarra con tres dedos sucesivamente.—met. conversacion vana y de pasatiempo.—Lisonja de palabras dirijida a captar con alabanzas la voluntad de alguno.

=Art. y Of.: en Esgrima, la vibracion o movimiento de la punta de la espada.

FLORERO: adj. s.: el que fabrica o vende flores.—met.: el que usa de palabras chistosas y lisonjeras.—germ.: el fullero que hace trampas, florcando el naipe.—s. m.: MAZETA o tiesto con flores.—Vaso para poner flores naturales o artificiales.—Armario, caja o lugar destinado para guardar flores.

=Pint.: el cuadro pintado solo de flores.

FLORES (ANDRÉS): Biog.: poeta español; n. en 1484, y m. en 1560. Se hallan algunas composiciones suyas en las colecciones de poesías castellanas.—JUAN FLORES: maestro de pintar azulejos en tiempo de Felipe II: *Suelos* en los palacios del Pardo, de San Ildefonso y de Madrid.

=Geog.: la mas occidental de las islas Azores, sit. a los 39 grados de lat. N., y los 27 de lonj. O., con 14,000 habitantes. Tiene 2 $^1/_2$ leguas de larga y 4 de superficie. Su terreno es montuoso, fértil, y está cruzado de pequeños ríos.—Isla del grande Océano Boreal en Nueva-Bretaña, sit. a los 49 grados de lat. N., y 122 de lonj. O. Tiene 9 $^1/_2$ leguas de larga, y 2 en su anchura media.—Rio de Méjico en la república de Tejas; nace en unas sábanas, y después de correr unas 16 leguas, desagua en un lago.—ESTRECHO DE FLORES: estrecho en el archipiélago de la Sonda, al E. de la isla de Flores; tiene 11 $^1/_2$ leguas de largo, 6 $^1/_2$ en su mayor anchura, y 4 $^1/_2$ en la parte mas angosta. A la entrada se encuentra el volcan Lovotivo que continuamente arroja llamas.—Lugar de España sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Feas.—Lugar de España de 10 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 7 leguas de la capital y 2 $^1/_2$ de Alcañizes.—FLORES DE ÁVILA: villa de España de 100 vec., sit. en la prov. de Avila, a 8 leguas de la capital y 6 de Arévalo.

FLORESCENCIA: s. f.: EFLORESCENCIA.

FLORESCER: v. n. ant.: FLORECER.

FLORESTA: s. f.: sitio poblado de árboles, plantas y flores.—Nombre dado a cualquier sitio campestre, que es ameno y agradable a la vista. Por traslacion se dice de la reunion de cosas agradables y de buen gusto.

FLORESTINA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas cuyas especies son herbáceas y crecen en Méjico.

FLORETA: s. f. ant.: en la danza española, el tejido o movimiento que se hacia con ambos pies en figura de flor.

=Art. y Of.: entre guarnicioneros, la bordadura sobrepuesta que sirve de fuerza y adorno en los estremos de la cincha.—En los molinos de papel, PILA.

FLORETADA: s. f. ant.: el papirote dado en la frente.

FLORETE: adj.: se aplica al papel de primera suerte por ser mas blanco y lustroso. Tambien se dice del azúcar superior.

=Art. y Of.: la Esgrima con espadin.—El mismo espadin destinado a la enseñanza o ejercicio de este juego. Es de hierro, sin punta, lustre ni corte, con gavilanes cortos, un boton forrado de piel a la punta, y un puño liso.

=Com.: s. m.: especie de lienzo entre-fino.

FLORETEAR: v. a.: adornar y guarnecer con flores alguna cosa.—n.: jugar con el florete.

FLORETEO: s. m.: accion de florear.—Su efecto.

FLORETISTA: adj. s.: la persona diestra en el manejo del florete.

FLOREZ (EL MAESTRO ANTONIO): Biog.: escultor y arquitecto español, que vivió en el tercio del siglo XVI: *Retablo mayor de la Piedad* en la catedral de Cuenca.—ENRIQUE FLOREZ: sabio teólogo, historiador y arqueólogo español; n. en 1701, y m. en 1773. Entró en la órden de San Agustin; fue profesor de teolojía; y se dedicó luego a estudios históricos y de antigüedades: *Clave historial*; *España sagrada*; *España Carpetana*; *Medallas de las colonias, municipios y pueblos antiguos de España*; *Disertacion de la Cantabria*; *Memorias de las reinas católicas*; *Tratado sobre la botánica y las ciencias naturales*.—FLOREZ ESTRADA: célebre economista y hombre político español; n. en Asturias por los años de 1770; se distinguió por su patriotismo en la guerra de la independencia; fue diputado en las Córtes de Cádiz, y habiendo emigrado a Inglaterra á consecuencia de la persecucion que promovió contra los liberales la ingratitud de Fernando VII en 1814, se le comisionó en 1818 por los emigrados en aquel pais para pasar a Italia y ofrecer á Cárlos IV su restablecimiento en el trono de España con una carta constitucional. De regreso a España en 1820 contribuyó con sus escritos a ilustrar la opinion del pais sobre materias económicas. En la época de 1836 á 1840, fue tambien diputado a Córtes, y desde 1843 se retiró a su país, donde m. en 1852. Su *Curso completo de economía política* ha sido traducido a varias lenguas; escribió tambien una *Constitucion militar* de España; una *Historia* de la emancipacion de las provincias de América; multitud de artículos y folletos, entre ellos el titulado: *Del orijen latitud y efectos del derecho de propiedad*, en el cual sostuvo antes que ningun otro escritor que la tierra no podia ser objeto de propiedad.

FLORIAN: Biog.: fabulista y literato frances, académico; n. 1755, y m. en 1794: *Estela*; *Galatea*, pastorales; *Numa Pomplio*; *Gonzalo de Córdoba*, novelas; *Comedias*; *Fábulas*; *Cuentos*.—FLORIAN DE CAMPO: V. OCAMPO.

FLORIANO (MARCO ANTONIO): Biog.: hermano del emperador Tácito, a quien quiso suceder en 276, para lo cual se hizo proclamar emperador por el Senado, y se puso al momento en marcha contra Probo, elejido por las lejiones de Oriente. Fue vencido y asesinado por sus propios soldados.

FLORIANOS: adj. pl. Rel.: sectarios del siglo II, especie de maniqueos, que negaban el juicio final y la resurreccion.

FLORÍCIPE: s. m. Zool. (cabeza en forma de flor): género de gusanos intestinales, compuesto de cinco especies, todas parásitas, que se encuentran debajo del peritoneo y en el espesor de varios órganos abdominales de los pezes.

FLORIDA (EL MARQUÉS DE LA): Biog.: general español; n. en 1646, y m. en 1714. Sirvió con distincion en la guerra de Flandes contra Luis XIV, y a la muerte de Cárlos II en 1700, se decidió por Felipe V contra el archiduque; se halló en el sitio de Milan en 1706, y contribuyó a la victoria de Almansa.

=Geog.: territorio de los Estados-Unidos de América; linda al N. con el Estado de Georjia; al S. con el golfo de Méjico, y al E. con el nuevo canal de Bahama y el Atlántico. Tiene 108 leguas de largo del N. O. al S. E., 32 en su anchura media, y 3,374 de superficie. Sus costas están guarnecidas de islas bajas y generalmente arenosas, y entre ellas se distinguen las de Amelia, Falbot y San Jorje. Casi todos sus ríos son navegables en una grande estension. Se divide en Florida Oriental y Occidental: la primera se compone de llanuras arenosas, grandes pantanos y frondosos bosques siempre verdes. Las tierras son muy fértiles a orillas de los ríos. En la Florida Occidental las llanuras se confunden con el horizonte. Los terrenos calcáreos presentan muchas cavidades; y en algunas partes se encuentran sílice, ágatas y calcedonias. Desde octubre hasta junio, la temperatura es benigna y agradable; en los tres meses siguientes el calor es escesivo. Es uno de los paises de la Union mas ricos en producciones vejetales. Su poblacion, que en 1817 ascendia solo a 6,480 hab., sube en el dia a mas de 50,000, sin contar los Indios independientes. Fue descubierta en 1496 por Sebastian Cabot. El español Ponce de Leon arribó a ella el 1.º de abril de 1512, y habiendo desembarcado el domingo de Ramos, llamado de Pascua Florida, dió a todo el país el nombre de Florida; sin embargo, los Españoles no empezaron su conquista hasta 1539. A mediados del siglo XVI algunos protestantes franceses se establecieron en ella, y en 1584 los Ingleses tomaron posesion de la costa setentrional en nombre de la reina de Inglaterra. Los Españoles fundaron la ciudad de San Agustin en 1565, y los Franceses a Panzacola en 1696. Estas tres naciones se hicieron entre sí una guerra sangrienta, hasta que por fin los Franceos, no pudiendo sostenerse en el país, tuvieron que abandonarlo; y las hostilidades entre Españoles e Ingleses no cesaron hasta 1763, en cuya época cedió la España la Florida a la Gran Bretaña, en cambio de la isla de Cuba, de la cual esta potencia acababa de apoderarse. Aprovechándose los Españoles de la guerra de la independencia americana, volvieron a posesionarse de la Florida, que cedieron definitivamente a los Estados-Unidos en 1819.—Nombre comun a 4 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña, otro en la de Lugo, el tercero en la de Pontevedra, y el cuarto en la de Oviedo.—FLORIDA DE LIEVANA O MUELAS: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 2 leguas de la capital y $^1/_4$ legua de Alba de Tormes.—ARRECIFE DE FLORIDA: larga série de islotes, escollos y bancos de arena, que se estienden del N. E. al S. O. de la Florida Oriental, en el nuevo canal de Bahama y el golfo de Méjico.—GOLFO DE FLORIDA: nombre que se da a vezes al Nuevo canal de Bahama.—LA FLORIDA: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Blimea.

FLORIDA-BLANCA (FRANCISCO ANTONIO MOÑINO, CONDE DE): Biog.: célebre hombre de Estado, ministro y diplomático español; n. en 1730, y m. en 1808. Siguió al principio la carrera diplomática, y estuvo de embajador en Roma, donde prestó importantes servicios. Llamado luego al ministerio por Cárlos III, puso término a las diferencias que existian entre España y Portugal, protejió las artes y las ciencias, y fundó varios establecimientos públicos de utilidad general. Las desastrosas guerras de Arjel y Gibraltar, comprendidas durante su administracion, han dado motivo a la censura contra este entendido ministro. A la muerte del rey cayó en desgracia, y estuvo preso en la ciudadela de Pamplona. En 1808 volvió a aparecer un momento en la escena pública, pocos meses antes de su muerte.

FLORIDAMENTE: adv.: con elegancia y gracia.—ant.: lindamente, con destreza.

FLORÍDEAS: adj. s. f. pl. Bot.: órden de plantas hidrófitas, caracterizado por un color rojo purpúreo mas o menos subido, mezclado con un lijero tinte verde, que se aviva y abrillanta a consecuencia del contacto inmediato de los flúidos atmosféricos y de haber cesado de vivir. Se ha distribuido en dos secciones, y sus especies crecen con preferencia en las rejiones templadas de ambos mundos.

FLORIDO: adj.: lo que tiene flores.—met.: lo mas selecto o escojido de alguna cosa.—Gracioso, elegante.—Aplicado al dia, significa que es de la primavera o de la estacion de las flores.—germ.: rico, opulento.—PASCUA FLORIDA: PASCUA DE RESURRECCION.

FLORIDRINA: s. f. Quim.: principio cristalizable, blanco, nacarado, amargo, no azoado, soluble en el alcohol y poco en el eter, que se estrae de la corteza y de las raizes de ciertos árboles, como los manzanos, cerezos, etc. Se ha administrado como succedáneo de la quinina.

FLORÍFERO: adj.: lo que da o produce flores.

FLORIFORME: adj.: lo que tiene forma de flor.

FLORÍJERO: adj. Poes.: FLORÍFERO.

FLORILEJIO: s. m.: título de algunas colecciones de trozos escojidos y de tratados agradables. Con mas propiedad se ha aplicado a ciertas obras que tratan de las plantas que producen las flores mas vistosas.

FLORIN: s. m.: moneda cuyo valor en España fue antiguamente igual poco mas o menos, al real de a ocho: hoy ya es imajinaria, pero efectiva en varios paises estranjeros.

FLORINDA: Biog.: hija del conde don Julian y sobrina de Witiza. No habiendo podido conseguir sus favores Rodrigo, último rey godo de España, se valió de la violencia, injuria que vengó su padre abriendo a los Sarracenos las puertas de la península. Algunos críticos ponen en duda la existencia de Florinda.

FLORIPONDIO: s. m. met.: flor grande que se suele figurar en los tejidos de mal gusto.

=Bot.: yerba del Perú, perteneciente al género datura, con las hojas oblongas y enteras, el tallo arbóreo, las flores a manera de embudo y muy olorosas, el fruto lampiño y de figura de riñon.

FLORIS (FRANK): Biog.: pintor flamenco, discípulo de Lamberto Lombardo y grande imitador de los maestros italianos de su época, por lo cual se le dió el nombre de *Rafael Flamenco*; n. en 1520, y m. en 1570: *El Diluvio universal; Retrato de un personaje desconocido; Retrato de señora* (Museo de Madrid); *Arcos de triunfo;* los *Doce trabajos de Hércules; Juicio final; Adoracion de los pastores; San Lucas pintando; Caida de los ángeles rebeldes.*

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Capela.

FLORISTA: adj. s.: FLORERO, por el que hace flores.

FLORLISADO: adj. Blas.: FLORDELISADO.

FLORO (DREPANIO): Biog.: poeta latino, teólogo, canónigo de Lyon en Francia; m. en 860: *Poesias, De la predestinacion.*—LUCIO ANNEO JULIO FLORO: historiador latino de fines del siglo I, natural de España y de la familia de Séneca, contemporáneo de Trajano y de Adriano: *Epitome de historia romana* desde Rómulo hasta Augusto.

FLOROMANIA: s. f.: manía, pasion o delirio por las flores.

FLOROMANIACO: adj.: perteneciente o relativo a la floromanía.—Usase tambien como adj. sustantivado.

FLOROMANO: adj. s.: la persona afectada de floromanía: el fanático por las flores.

FLORON: s. m.: el adorno hecho a manera de flor, muy grande, que se usa en pintura y arquitectura.

=Art. y Of.: el adorno que ponen en las imprentas al fin de los libros o capítulos aunque no represente una flor.

=Blas.: el adorno, a modo de flor, que se coloca en el círculo de algunas coronas.

=Poes.: cada uno de los Estados o paises que rinden obediencia a la autoridad de un rey.—Cada una de las producciones de un hombre de injenio.

FLOSCULARIA: s. f. Zool.: género de infusorios sistolidos de la familia de los floscularios cuyas especies viven en las aguas estancadas.

FLOSCULARIOS: adj. s. pl.: familia de infusorios de la seccion de los sistólidos, cuyas especies están caracterizadas por hallarse desprovistos los animales que las componen de pestañas vibrátiles, tener el cuerpo campanulado, adelgazado en su base en un largo pedículo, y su boca provista de mandíbulas córneas.

FLOSCULO: s. m. Bot.: cada una de las flores que constituyen una flor compuesta como en el girasol.

FLOSCULOSO: adj. Bot.: epíteto dado a las cabezuelas de las plantas compuestas cuando no encierran mas que flósculos.

FLOS SANCTORUM: s. m.: el libro en que se contienen las vidas de los santos por el órden que los celebra la iglesia.

FLOTA: s. f. met. ant.: MULTITUD.

=Mar.: reunion, conserva o convoy de varios buques mercantes que se dirijen a punto determinado, conduciendo frutos u otros efectos.—ant.: denominacion que desde tiempos anteriores a la promulgacion de las leyes de Partida, y hasta bien entrado el siglo XVI se daba a una reunion de buques de guerra, cuando eran muchos. En el dia se llama ARMADA O ESCUADRA.

FLOTACION: s. f.: FROTACION.

=Mar.: FLOTE.—La parte del buque que está a flor de agua.

FLOTADURA: s. f.: FROTACION.

FLOTAMIENTO: s. m.: FLOTADURA.—FLOTE.

FLOTANTE: s. m.: en licores y telas, aquellas aguas que parece que fluctúan.

=Adm.: DEUDA FLOTANTE: porcion o parte de la deuda pública que no ha sido consolidada, y es susceptible de aumento o disminucion diarios, porque se compone de negociaciones a plazo, y créditos sin liquidar.

=Blas.: se dice de las embarcaciones y pezes que están en el agua en forma de navegar.

=Bot.: se dice de las plantas que están fijadas en el fondo del agua por sus raizes y troncos, siguiendo las hojas el curso del agua.

=Mar.: nombre que se dió a cierta clase de embarcaciones que para batir la plaza de Gibraltar se construyeron en 1782 y cuyos costados rellenos de corcho eran de un espesor impenetrable a las balas.

=Zool.: se aplica a ciertos infusorios que parecen flotar en las aguas y a las plumas de las aves cuyas bárbulas son largas y flexibles.

FLOTAR: v. a.: FROTAR.—n.: sostenerse un cuerpo sobre el agua sin nadar.—met.: ONDEAR: y así se dice: *sus cabellos flotaban* a merced de los vientos.

=Mar.: BOGAR.

FLOTAS: Geog. España: caserío sit. en la prov. de Murcia, y compuesto de varias casas y barracas que reunen 140 vecinos.

FLOTE: s. m. ant.: FLOTADURA.

=Mar.: el acto de flotar.—loc. adv.: A FLOTE: sin sumerjirse, manteniéndose sobre el agua.—CARENAR O RECORRER A FLOTE: carenar o recorrer la embarcacion sobre el agua, dándole de quilla.—ant.: ESTAR, SALIR O SACAR A FLOTE: flotar una embarcacion después de varada de intento, o de haberla sacado de una varadura involuntaria.

FLOTILLA: s. f.: reunion de embarcaciones menores que sirven para defender los puertos.

FLOTISTA: adj. s. ant.: el que iba en una flota, a distincion del que iba en los galeones, que se llamaba GALEONISTA.

FLOTO: s. m. ant.: FLOTE.

FLOTOVIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas cuyas especies son árboles o arbustos del Brasil y Chile.

FLOTTE: Biog.: canciller de Felipe el Hermoso de Francia, célebre por el papel que desempeñó en la lucha de este príncipe con Bonifacio VIII; m. en la batalla de Courtray en 1302.—GUILLERMO FLOTTE: su hijo mayor; empleado por Felipe el Hermoso y Felipe de Valois en varias negociaciones, canciller de Francia desde 1339 hasta 1347.—PEDRO FLOTTE: llamado FLOTON DE REVEL, hijo del anterior, almirante de Francia en 1345.

FLOUR (SAINT): Geog.: ciudad de Francia con 5,300 hab., sit. en el depart. del Cantal. Es patria de Belloy, poeta dramático y del general Desaix, muerto en la batalla de Marengo.

FLOX: s. m. Bot. (llama): género de plantas de la familia de las polemoniáceas cuyas especies son herbáceas vivazes, algunas vezes sub-frutescentes, que crecen en la mayor parte en la América Setentrional y un pequeño número en Asia.

FLUATADO: adj. Quím.: combinado con el ácido fluórico.

FLUATO: s. m. Quím.: sal que resulta de la combinacion de un óxido con el ácido fluórico.

FLUCERINA: s. f. Miner.: fluoruro de cerio que solo se ha encontrado en Suecia. Es rojizo, cristalino, infusible al soplete y atacable por los ácidos; su dureza es superior a la de la cal.

FLUCTÍCOLA: adj. s.: habitante de las aguas.

FLUCTÍJENA: adj. s.: nacido en las aguas.

FLUCTÍSONO: adj. Poes.: dícese del ámbito o espacio en que resuenan las olas, es decir, del mar.

FLUCTUACION: s. f.: el acto de fluctuar.—Su efecto.—met.: la irresolucion, indeterminacion o duda conque vacila alguno sin acertar a decidirse.—Balanzeo, oscilacion, movimiento de un líquido que se distingue al través de las partes que lo contienen.

=Mar.: ajitacion, movimiento de las olas.

=Med.: movimiento de un líquido depositado en un tumor o en una parte del cuerpo del hombre o de un animal.

FLUCTUAMIENTO: s. m.: FLUCTUACION.

FLUCTUAR: v. n.: vacilar un cuerpo sobre las aguas por el movimiento ajitado de ellas.—met.: estar a riesgo de perderse y arruinarse alguna cosa.—Vacilar o dudar en la resolucion de alguna cosa.

=Mar.: vacilar, no poder tomar rumbo cierto, estar a riesgo de perderse un buque.—FLOTAR.

FLUCTUOSIDAD: s. f.: calidad o condicion de lo fluctuoso.—Vacilacion, perplejidad.

FLUCTUOSO: adj.: lo que fluctúa.

FLUCHA: s. f. Art. y Of.: CURRICAN.

FLUE: Biog.: landaman del canton de Underwald en Suiza; n. en 1417, y m. en 1487. Fue muy venerada en el país su memoria por haber evitado la guerra civil en 1481.

FLUECO: s. m.: FLECO.

FLUELITA: s. f. Miner.: FLUATO DE ALUMINA.

FLUENCIA: s. f.: calidad de lo fluente.

FLUIDEZ: s. f.: estado o calidad que constituyen el cuerpo flúido.—La facilidad y soltura del estilo, de los versos.

=Fís.: llámase así el estado de agregacion de los líquidos, o el estado de repulsion de los gases y vapores.

=Mús.: calidad de una composicion música en la que el juego de los sentimientos presenta continuamente una marcha dulce y apazible, sucediéndose una a otra las modificaciones de modo que no se perciba esfuerzo alguno en el trabajo del compositor.

FLUIDIFICABLE: adj. Fís.: lo que puede fluidificarse o ser fluidificado.

FLUIDIFICACION: s. f. Fís.: reduccion de un cuerpo al estado de flúido.

FLUIDIFICAR: v. a.: convertir en flúido. Usase tambien como recíproco.

FLÚIDO: adj. met.: se aplica al estilo fácil, corriente, natural, a los versos que poseen las mismas dotes, etc.

=Fís. adj.: calificacion de los cuerpos o sustancias, cuyas partículas muy poco o nada adherentes entre sí, se separan al menor esfuerzo quedando en un estado de libertad molecular. Se usa muy frecuentemente como adj. sustantivado.—FLÚIDO ELÉCTRICO: ajente misterioso y universal que se supone existir neutralizado en todas las sustancias y que descompuesto por una causa cualquiera da lugar a una multitud de fenómenos físicos, químicos, fisiolójicos y meteorolójicos, entre los cuales merecen una especial mencion el relámpago, el trueno, el rayo, las auroras boreales, la reproduccion electrotípica de bustos y medallas, el dorado y plateado galvánicos, la descomposicion de muchas sustancias, su influencia en el sistema nervioso, etc.—FLÚIDO GALVÁNICO: el flúido eléctrico que se desarrolla por el contacto de dos metales diferentes como el cobre y el zinc, y otros cuerpos de distinta naturaleza y propiedades.—FLÚIDO MAGNÉTICO: ajente que a semejanza del flúido eléctrico se supone existir o desarrollarse en los cuerpos dando lugar a fenómenos de atraccion parecidos a los que resultan de aproximar a un iman un pedazo de hierro, níquel o cobalto.

=Geol.: FLÚIDO CAÓTICO: flúido imajinado por Abraham Werner para esplicar en el sistema neptuniano la formacion de ciertas rocas cristalinas.

=Mús. adj.: dícese del estilo en que hay fluidez o del canto en que la voz debe tener cierta elasticidad y blanda ondulacion para aumentar o disminuir la intensidad de los sonidos sin que se note el menor esfuerzo.

FLUIMIENTO: s. m.: FLUJO.

FLUIR: v. n.: correr los líquidos.

=Med.: correr, manar, hablando de los humores que salen de alguna parte del cuerpo.

FLUJO: s. m.: el movimiento de las cosas líquidas o sutiles.—El acto de fluir.—fam. met.: prurito, capricho, empeño, y así se dice: *fulano tiene flujo de hablar.*—FLUJO DE PALABRAS: verbosidad, abundancia escesiva de vozes.—FLUJO DE REIR: hábito contraido de reir por cualquier cosa.—FLUJO DE RISA: carcajada ruidosa, prolongada y violenta.

=Mar.: FLUJO DEL MAR O DE LAS AGUAS: las crecientes de las aguas del mar, principalmeete con relacion a las del Océano.—Lo contrario de REFLUJO.

=Med.: acto o efecto de fluir.—Evacuacion accidental y morbosa que sobreviene en muchas enfermedades del cuerpo humano.—FLUJO BLANCO: LEUCORREA.—FLUJO BILIOSO O DE BILIS: evacuacion de bilis por la boca y por el ano.—FLUJO DE LECHE: LACTORREA.—FLUJO DE SANGRE: enfermedad que consiste en salir la sangre con abundancia por la boca, narizes o otra parte del cuerpo.—FLUJO DE ORINA: evacuacion escesiva y demasiado frecuente de este líquido.—FLUJO DE VIENTRE: espulsion por el ano de alimentos mal dijeridos.—FLUJO HEMORROIDAL: la sangre que fluye de las almorranas.—FLUJO HEPÁTICO: el que resulta de la alteracion de las funciones del hígado, presentando los escrementos un aspecto análogo al del agua en que se ha lavado carne.—FLUJO MENSTRUAL O MÉNSTRUO: MENSTRUACION.

=Quim.: FUNDENTE.—Dícese de ciertas sustancias muy fusibles que se añaden a otras que lo son menos, para favorecer la fusion.—FLUJO BLANCO: resultado de la deflagracion en un crisol enrojecido, de la mezcla de partes iguales de nitro y tártaro negro.—Resultado de la deflagracion de una parte de nitro y dos de tártaro.—FLUJO DE REFINACION: resultado de la deflagracion de dos partes de nitro y una de tártaro.—FLUJO DE SCOPOLI: resultado de la mezcla de diez partes de bórax, cinco de tártaro y una de cal apagada.—FLUJO REDUCTIVO: resultado de la deflagracion de ochenta partes de tártaro, treinta de nitro y una de borax.

FLUMEN: s. m. ant.: RÍO.

=Geog. España: río que tiene su orijen en Belsué, prov. de Huesca; lleva su curso por la garganta llamada el salto de Roldan, desaguando en el río Alcanadre después de habérsele incorporado el río Isuela.

FLUOBORATO: s. m. Quím.: género de sales compuestas de una base y de ácido fluo-bórico. No existen en la naturaleza y todas son producto del arte.

FLUOBÓRICO: adj. s. y adj. Quím.: nombre y calificacion de un ácido compuesto de fluor y de boro.

FLUOBORURO: s. m. Quím.: combinacion de un fluoruro con un boruro.

FLUOCERINA: s. f. Miner.: FLUCERINA.

FLUOR: s. m. Quim.: cuerpo simple metaloideo, electro-negativo, cuyas propiedades no se conocen bien por no haberse podido aislar, sabiéndose solo que es muy deletéreo; es el radical del ácido fluoridrico, y uno de los cuatro cuerpos llamados halojenos, que combinándose directamente con los metales forma las sales llamadas FLUORUROS.—Se ha usado tambien esta voz para indicar el estado líquido de ciertos cuerpos como *álcali volatil fluor.*

FLUORÁCIDO: s. m. Quím.: nombre de los ácidos en cuya composicion entra el fluor.

FLUORICO: adj. Quím.: lo que contiene fluor o se parece a él.—ÁCIDO

FLUÓRICO: nombre de un ácido compuesto de oxíjeno y fluor, que combinado con las bases forma las sales llamadas fluatos.

FLUÓRIDO: s. m. Quím.: combinacion del fluor con otros cuerpos menos electro-negativo que él, y en la cual las relaciones atómicas son las mismas que en los ácidos.

FLUORÍDRICO: adj. Quím.: nombre de un ácido compuesto de hidrójeno y de fluor, que combinado con las bases forma los hidro-fluatos o fluoruros.

FLUORINA y **FLUORITA**: s. f. Miner.: ESPATO FLUOR O FLUORURO DE CALCIO.

FLUORITICO: adj. Miner.: dícese de las rocas en que se encuentra el fluor como principio constituyente.

FLUORURO: s. m. Miner. y Quím.: nombre de las sales que resultan de la combinacion del fluor con un metal; son solubles, y tratadas por el ácido sulfúrico hirviendo, desprenden vapores de ácido fluorídrico que atacan al vidrio.—FLUORURO DE CÁLCIO: el que se conoce con el nombre de ESPATO FLUOR. Es sólido, rara vez incoloro, generalmente de color verde, amarillo, azul o violeta, de forma cúbica por lo regular; espuesto a la accion del calor se vuelve fosforescente; se funde a una temperatura elevada, cristaliza por enfriamiento, y sirve para preparar el ácido hidrofluórico.—FLUORURO DE CERIO: FLUOCERINA.—FLUORURO DE ÍTRIO: mineral de color violeta o azul agrisado, opaco, de fractura desigual o laminosa, cuya forma primitiva es el cubo; es infusible al soplete y se encuentra en masas cristalinas en algunos puntos de Suecia.—FLUORURO DE PLATA: se obtiene tratando el óxido y el carbonato de plata por el ácido fluorídrico.—FLUORURO DE PLOMO: se obtiene precipitando el acetato de plomo, por el ácido hidrofluórico o un fluoruro soluble. Es amorfo, blanco, sólido, casi insoluble en el agua y en el ácido hidrofluórico, y soluble en los ácidos nítrico e hidroclórico. — FLUORURO DE TITANO Y DE HIERRO: sustancia mineral de color gris oscuro, brillo perlado con algunos reflejos bronceados o de color de cobre y cuyo polvo es de color de chocolate. Su forma primitiva es un prisma romboidal oblicuo; su fractura es desigual; y no puede fundirse ni aun por medio del soplete.

FLUO-SILICATO: s. m. Quím.: sa que resulta de la combinacion del ácido fluo-silícico con una base.

FLUO-SILÍCICO: adj. Quím.: dícese de las sustancias compuestas de fluor y de sílice.

FLUO-TANTALATO: s. m. Quím.: combinacion del fluoruro de tántalo con otro cualquier fluoruro.

FLUO-TITANATO: s. m. Quím.: combinacion del fluoruro de titano con un fluoruro cualquiera.

FLUO-TUNGSTATO: s. m. Quím.: combinacion del fluoruro de tungsteno con otro cualquier fluoruro.

FLUSLERA: s. f. ant.: FRUSLERA.

FLUSTRA: s. f. Zool.: género de pólipos briozoarios, cuya piel se endurece en gran parte, y les da una apariencia córnea. Algunas especies existen en nuestras costas.

FLUSTRELA: s. f. Zool.: género de infusorios de la familia de los bacilarios.

FLUVIA: Geog. España: río que tiene su oríjen en una cordillera de montañas de la prov. de Gerona; corre de N. a S. hasta la villa de Olot, en cuyas inmediaciones, se le unen varios riachuelos, y desagua en el Mediterráneo, después de un curso de 13 ½ leguas.

FLUVIAL: adj.: lo perteneciente a los ríos.

FLUVIATIL: adj.: fluvial o de río.

=Bot. y Zool.: nombre que se da a las plantas y animales que crecen o viven en las aguas dulces.

FLUVICOLA: s. f. Zool.: género de aves sinón. de PLATIRRINCO.

FLUVICOLÍNEAS: adj. s. f. pl. Zool.: subfamilia de aves de la familia de las muscicapídeas, cuyo tipo es el género fluvicola.

FLUVIO-MARINO: adj.: dícese de unas formaciones o producciones mistas, compuestas de sedimentos que las aguas dulces corrientes han traido y depositado en el mar.

FLUX: s. m.: en algunos juegos de naipes, se dice cuando todas las cartas que se dan al jugador, son de un mismo palo. — fr.: ESTAR DE FLUX: estar de suerte, de humor. — HACER FLUX: acabar enteramente con el caudal ajeno, quedándose sin pagar a nadie.

FLUXIBILIDAD: s. f. ant.: la calidad de fluxible o flúido.

FLUXIBLE: adj. ant.: flúido líquido.

FLUXION: s. f. ant.: FLUJO.

=Matem.: nombre dado por Newton a la velozidad conque se halla descrita cada parte de una estension cualquiera enjendrada por otra — CÁLCULO DE LAS FLUXIONES: CÁLCULO DIFERENCIAL.

=Med.: acúmulo o flujo de uno o mas líquidos en un punto del cuerpo, generalmente sobreescitado. — FLUXION DE MUELAS: comunmente se da este nombre a las ingurjitaciones flemonosas del tejido celular de las mejillas y encías, acompañadas de rubicundez viva, dolores lanzinantes, hinchazon mas o menos considerable que suele convertirse en un absceso supurante o terminar por resolucion. — FLUXION DE PECHO: nombre vulgar de una afeccion aguda, febril, acompañada de respiracion mas o menos fatigosa, tos, espectoracion difícil y muchas vezes dolorosa, esputos espesos, viscosos, y con estrías sanguíneas. —FLUXION FALSA DE PECHO: el catarro pulmonar intenso.

FLUXIONARIO: adj. s.: se aplica al que padece fluxiones o está sujeto a ellas.

FNÉ: s. m.: especie de nave del Japon.

FO: Biog.: fundador de una secta de la China, que condenó la distincion de las castas y gerarquías sociales. Sus doctrinas se acercaban bastante a los preceptos del decálogo, pues recomendaban el no mentir, el respeto a la propiedad ajena, no matar, evitar la impureza, etc. Los indíjenas le adoraron como un Dios bajo el nombre de Budda.

FOANG: s. m. Com.: moneda pequeña de plata en Siam, que equivale a un real de vellon.

FOBA: s. f. ant.: la caña del mijo.

FOBELIO: s. m. Zool. (miedo): género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los melásomos, compuesto de una sola especie, indíjena de la América Equinoccial, la Guyana y la Nueva-Granada.

FOBERO: s. m. Bot. (espantoso): género de plantas de la familia de las bixáceas, cuya única especie es orijinaria del Asia Tropical.

=Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, que comprende tres especies, dos orijinarias del cabo de Buena Esperanza, y una de las Indias Orientales.

FOBODIPSON: s. m. Med.: HIDROFOBIA

FOC: s. m. Mar.: FOQUE.

FOCA: s. f. Zool.: género de mamíferos carnívoros, de la clase de los anfibios, cuyo cuerpo termina en punta como el de los pezes; sus pies traseros, tendidos en la direccion del abdómen, representan una especie de aleta horizontal hendida, en cuyo centro está la cola. Consta de dos especies, la FOCA COMUN, de unos seis pies de larga, que tambien se llama BECERRO MARINO, y la FOCA DE TROMPA, cuyas dimensiones llegan a ser colosales.

FOCÁCEO: adj. Zool.: perteneciente o semejante a la foca.—adj. s. pl.: familia de mamíferos, cuyo tipo es el género foca.

FOCAS: Biog.: emperador de Oriente; n. en la Calcedonia, o segun otros en la Capadocia, y sucedió a Mauricio en 602, haciéndole decapitar en seguida, juntamente con sus hijos. Durante su reinado taló Cosroes II las provincias del Asia. Era estraordinariamente feo, cruel y vicioso; Heraclio, exarca de Africa, envió contra él a su hijo y a Nicetas, aquel con una escuadra y este al frente de un ejército. El emperador no tuvo noticia de aquel movimiento, hasta que vió ancladas las naves en el Helesponto. Apeló entonces a la fuga; pero habiendo sido preso, fue descuartizado, y sus restos arrojados a las llamas. —SAN FOCAS: mártir de Sinope, donde ejercia el oficio de jardinero. Fue decapitado en tiempo de Diocleciano.

FOCEA: Geog. ant.: ciudad de Misia en la Eólide, próxima al golfo de Cumas, que fue fundada por los griegos de la Fócide.

FOCEDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Julian de Arcallana.

FOCELLA (SANTA MARÍA DE LA): Geog. España: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 4 leguas de Belmonte, y 7 ½ de la capital.

FOCENATO: s. m. Quím.: género de sales, producidas por la combinacion del ácido focénico con las bases salificables.

FOCÉNICO: adj. Quím.: calificacion de un ácido que existe en la grasa de la marsopla comun y en el aceite de la ballena.

FOCENINA: s. f. Quím.: principio inmediato graso, descubierto en el aceite de la marsopla comun: es una sustancia flúida, algo aromática y muy soluble en el alcohol hirviendo.

FOCENSE: adj. s.: el habitante de Focea.—pl.: descendientes de los Griegos que se establecieron en el Asia Menor y poblaron la Fócide. Desde el principio se dedicaron al comercio marítimo, por cuyo medio adquirieron inmensas riquezas. Su principal colonia era Marsella.

FÓCIDE: Geog. ant.: rejion de la Grecia, que lindaba al S. con el golfo de Corinto, al N. con la Tesalia, al O. con la Dóride, y al E. con la Beocia. Tomó su nombre de Foco, hijo de Eaco, que se dice fue su poblador. Es célebre en la historia por la guerra que la devastó durante diez años. Habiendo los Focenses reducido a cultivo algunas tierras consagradas a Apolo, y saqueado el templo de Delfos, los pueblos inmediatos se levantaron contra los sacrílegos, y combatieron por el honor de su dios, hasta que, cansados de derramar sangre, confiaron a Filipo la terminacion de tan larga contienda, lo que consiguió este rey valiéndose de una estratajema injeniosa. Mandó que sus soldados se coronasen de laurel, y que de este modo embistiesen a los Focenses, los cuales, al ver sus enemigos ceñidos con los atributos del dios, arrojaron las armas, ajitados de los remordimientos, quedando completamente derrotados.

FÓCIL: s. m. Anat.: nombre dado por algunos anatómicos al hueso del antebrazo y al de la pierna.

FOCILADOR: ant.: REFOCILADOR.

FOCÍLIDES: Biog.: poeta gnómico del siglo VI.: *Sentencias morales*.

FOCINO: s. m.: especie de vara con un punzon o cuchillo en el cabo, que sirve al hombre que va con el elefante, para rejir a este y gobernarle.

FOCIO: Biog.: teólogo, escritor y lexicógrafo, patriarca de Constantinopla; sucedió a Ignacio, depuesto en 857, y tuvo que luchar con el papa Nicolás I, que se opuso a su instalacion. Esta contienda, en que cada cual tenia muchos adversarios, ocasionó grandes disturbios y dió oríjen al cisma de los Griegos. Depuesto por Basilio *el Macedonio*, fue a morir a Armenia en tiempo de Leon *el Filósofo* en 891: *Biblioteca*; *Nomocanon*; *Cartas*; *Obras teolójicas*; *Léxico griego*.

FOCION: Biog.: célebre hombre de Estado y general ateniense; n. en 400 y m. en 317 antes de J. C. Habiendo adquirido gran reputacion como militar y como orador, fue jefe del partido aristocrático de Atenas, y se atrajo el odio del pueblo, que le dió no obstante, pruebas de alto aprecio, nombrándole cuarenta y cinco vezes general. Trató de restablecer la antigua sencillez de costumbres y de destruir los muchos abusos de la administracion. Los servicios que prestó durante la guerra social y la invasion de Filipo en la Eubea; sus afortunadas negociaciones con Alejandro, cuyos brillantes ofrecimientos rehusó, y su victoria contra los Macedonios en la guerra lamiaca, no pudieron calmar el odio que le tenia el pueblo, que le condenó a beber la cicuta, aunque poco despues le erijió una estátua.

FOCO: s. m. met.: punto en que se consideran reunidos el saber o la ignorancia, los vicios o las virtudes, etc.. y así se dice: *foco de ilustracion, de inmoralidad*.

=Art. y Of.: en la carpintería, agujero que se hace para encajar algun palo de punta.

=Fís.: el punto en que se reunen los rayos luminosos o caloríferos, reflejados por un espejo o refractados por un lente convexo.—FOCO DE VIDRIO LENTICULAR: punto en que se reunen los rayos luminosos, después de haber esperimentado refraccion al atravesar aquel cuerpo. —FOCO IMAJINARIO: el punto en que se reunirian los rayos converjentes, si continuasen su camino en el mismo medio.

=Astr.: cualquiera de los dos puntos que sirvieron como de centro para describir la elipse, y se hallan en su eje mayor.

=Mar. ant.: nombre dado a la vela mayor de las balandras.

=Matem.: el punto en la parábola, elipse ó hipérbole donde concurren los rayos que bajo cierta ley se reflejan de todas las partes de estas curvas.

=Med.: el punto ó asiento principal de una enfermedad purulenta.—El punto en que se concentra el pus de un absceso, ó donde se forma.

=Mil.: FOGON.

=Quím.: la parte del hornillo en que se coloca el combustible.

=Tpos. her.: hijo de Eaco y de una ninfa, que segun se dice fue el poblador de la Fócide. Le asesinaron los hijos lejítimos de Eaco, instigados por su madre.

FOCOMELIA: s. f. Fisiol.: insercion inmediata de los pies o de las manos en el tronco.

FOCOMELIANO: adj. Fisiol.: calificacion de los monstruos por focomelia.

FOCOMÉLICO: adj. Fisiol.: perteneciente a la focomelia.

FOCOMELO: s. m. Fisiol.: mónstruo cuyas manos o pies se insertan inmediatamente en el tronco.

FOCOSOS: adj. s. pl. Rel.: sectarios del Japon, que creian que para obtener la gloria bastaba articular ciertas palabras de pura fórmula. Eran además idólatras.

FODERÉ (BAUTISTA): Biog.: médico frances y escritor; n. en 1764, y m. en 1835: *Opúsculos de medicina filosófica y de química*; *Tratado de medicina legal y de hijiene pública*; *Viaje a los Alpes marítimos*.

FODOLI: adj. ant.: ENTREMETIDO.

FOE (DANIEL DE): Biog.: célebre literato y escritor político ingles; n. en 1663, y m. en 1731: *Folletos*; *Robinson Crusoé*; *Vida y piraterías del capitan Singleton*; *Historia de Duncan Campbell*; *Historia política del diablo*; *Memorias*.

FOELLAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Suego.

FOENA: s. f. Mar.: especie de harpon de hierro, en forma de tridente, con que se cojen algunos pezes.

FOES (ANUCIO): Biog.: médico y helenista frances; n. en 1528, y m. en 1595: *Obras que existen de Hipócrates*; *Economía de Hipócrates*.

FOFA: s. f.: especie de baile portugues, muy lascivo.

FOFAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Armentera.

FOFE (SAN MIGUEL DE): felig. de 170 vec., sit. en la prov. de Pontevedra a 1 ½ leguas de la Cañiza, y 7 de la capital.

FOFELLE : Geog. España : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Leston.

FOFO: adj.: blando, esponjoso y que tiene poca consistencia.

FOFOQUE: s. m. Mar.: vela triangular que suele usarse entre el foque y el contrafoque.

FOGAJE: s. m. : tributo o contribucion que pagaban antiguamente los que vivian juntos en un mismo hogar. Llamóse así porque se repartia por fuegos o casas.—prov. Cuba: erupcion cutánea que proviene del encendimiento de la sangre.

FOGAR: s. m. ant.: HOGAR.—HOGUERA.

FOGARADA: s. f.: LLAMARADA.

FOGARIL: s. m.: porcion de efectos combustibles reunidos por ciertos aros de hierro, que colgados de las torres o de perchas elevadas, sirven de señales o para iluminar el campo.

FOGAS: Geog. España: lugar de 52 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 8 leguas de la capital y 4 de Granollers. —FOGAS DE TORDERA: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 8 leguas de la capital y 4 de Arenis de Mar.

FOGATA: s. f. : fuego hecho con cualquier materia combustible hasta levantar llama.

=Mil.: hornillo pequeño, en figura de cubo, que se construye a tres o cuatro varas debajo de la tierra, y se carga con corta porcion de pólvora; sirve para vencer obstáculos de poca resistencia en la nivelacion de los terrenos y para la defensa de las brechas y atrincheramientos. — pl.: minas pequeñas que suelen hacerse en los puntos de una obra fortificada que se presumen mas atacables. — FOGATAS PEDRERAS: aquellas sobre cuya carga se coloca un tablero lleno o cubierto de piedras, cuyo objeto es hacer mas mortífera la esplosion.

FOGGIA: Geog. : ciudad de Nápoles, con 21,000 hab., capital de la prov. de Capitanata, sit. en una vasta llanura. Está bien construida, sus calles son bastante anchas, y hace mucho comercio en trigo y ganados.

FOGGY: Geog.: isla del Grande Océano Boreal, cerca de la costa meridional de la Rusia Americana. Tiene unas 2 1/2 leguas de circunferencia

FOGLIA: Geog.: rio de Toscana que nace en los Apeninos, entra en los Estados Pontificios, atraviesa la Legacion de Urbino y Pésaro, y desagua en el Adriático, despues de un curso de 10 1/2 leguas.

FOGLIETTA (HUBERTO): Biog.: historiador y literato genoves; n. en 1518, y m. en 1581: *De la república de Génova.*

FOGO: s. m. ant.: FUEGO.

=Geog.: FUEGO.

FOGON: s. m.: el lugar donde generalmente se hace lumbre para guisar en las cocinas.

=Mar.: armazon de hierro a de madera, forrado de planchas del mismo metal o de hoja de lata, con las divisiones y preparaciones oportunas, para colocar los calderos y demás vasijas de guisar, y sostener sin riesgo el fuego conque esto ha de hacerse.—FOGON DE LA BREA: cocina donde se derrite la brea y se hacen los betunes para dar a los buques que se construyen y carenan en los arsenales.

=Mil.: oido de una pieza de artillería o de cualquier arma de fuego, por el que se comunica este a la carga.—En las minas, el sitio donde se coloca el hornillo, la carga y el remate interior del salchichon que debe incendiarla.

FOGONADURA: s. f. prov. América: la parte de un horcon o poste que se mete debajo de tierra, y la cabeza de una viga que se introduce en la pared.

=Mar.: agujero o abertura circular que se hace en las cubiertas de una embarcacion para que pasen los palos, el cabrestante, las bombas, etc., hasta su asiento en la respectiva carlinga o caja.

FOGONAZO: s. m.: la llama que levanta la pólvora puesta en la cazoleta o fogon de las armas de fuego.

FOGOR: Geog. ant.: monte del país de los Moabitas, que en la division del territorio cupo en suerte a la tribu de Ruben. En su cumbre hizo levantar Balaam siete altares, cuando el rey de los Moabitas le ordenó que maldijese al pueblo de Israel. Cerca de este monte se hallaba sit. la ciudad de Belfegor.

FOGOSIDAD: s. f.: ardimiento y viveza demasiada.

FOGOSO: adj.: lo que quema y abrasa.--met.: ardiente, demasiado vivo.

=Art. y Of.: en Equitacion, se dice del caballo que se enardece e inquieta cuando le detienen o paran, y que parte impetuosamente a la menor insinuacion del ginete para que salga adelante.

FOGOTE: s. m. ant.: haz de leña menuda.

FOGUEACION: s. f.: numeracion de hogares o fuegos.

FOGUEAR: v. a. Mil.: acostumbrar a los soldados y a los caballos al fuego de la pólvora.—Limpiar con fuego alguna arma; lo que se ejecuta cargándola con poca pólvora, y disparándola en seguida.

FOGUERA: s. f. prov.: FUMAZGO. —ant.: HOGUERA.—HOGAR.

FOGUERO: s. m. ant.: brasero u hornillo en que se pone el fuego.— adj. ant.: lo que pertenece al fuego o llama de la hoguera.

FO-HI: Biog.: emperador y lejislador de la China, que vivió 3468 años antes de J. C. Los mas principian por él la historia, formando de su persona un ser entre mitolójico simbólico. Creó los ministros de Estado, tejió redes, amuralló ciudades, dió salida a las aguas, crió las seis especies de animales domésticos, el caballo, el buey, el cerdo, el perro, la gallina y el carnero; dividió el ciclo en grados, inventó el período de sesenta años, el calendario, las reglas de la música y la cítara de veinte y siete cuerdas de seda. Estableció tambien el matrimonio, y dió leyes para regularizar la sociedad conyugal, entre las cuales es singularísima la que prohibia casarse entre sí a los que llevasen un mismo apellido.

FOIDA: s. f. ant.: HUIDA.

FOILEBAR (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 2 1/2 leguas de Sarria y 9 de la capital.

FOILIA: s. f. ant.: LOCURA.

FOIR: v. n. ant.: HUIR.

FOIROBAL: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa Eulalia de Esgos.

FOISMO: s. m.: adoracion del dios Fo.

FOISO: adj. ant.: HONDO.

FOIX (GASTON DE): duque de Nemours, n. en 1483, y m. en 1512. Fue general del ejército de Italia; hizo levantar el sitio de Bolonia a Pedro Navarro, volvió a tomar a Brescia, que habia caido en poder de los Venecianos, y ganó el mismo año la batalla de Rávena en que murió.—LUIS DE FOIX: arquitecto frances del siglo XVI. Dirijió algun tiempo las obras del Escorial, las del puerto de Bayona y las del Canal del Adour.—PABLO DE FOIX: arzobispo de Tolosa de Francia, embajador en Escocia, Venecia, Inglaterra y Roma; n. en 1528, y m. en 1584: *Cartas al rey Enrique III.*—PEDRO DE FOIX: llamado el *Antiguo*, cardenal, arzobispo de Arlés; n. en 1386, y m. en 1464. Fue comisionado por Benedicto XIII en el concilio de Constanza y legado de Martin V, cerca del rey de Aragon; convocó un concilio en Tortosa en 1429, obtuvo la dimision del antipapa Clemente VIII, y fundó un colejio en Tolosa de Francia para los estudiantes pobres.—Nombre de varios condes de Foix, de los cuales los mas célebres son:—GASTON I: hijo de Rojer Bernardo III; tuvo grandes disensiones con los condes de Armagnac y de Cominges; fue encerrado en el Chatelet y sirvió en la guerra de Flandes, donde m. en 1315.—GASTON II: hijo del anterior; se distinguió en Guiena y Picardía en la guerra con los Ingleses vino a España en 1343 a pelear contra los Sarracenos y m. el mismo año en Sevilla.—GASTON III: llamado *Febo*, hijo del anterior; se distinguió en Guiena y Languedoc peleando contra los Ingleses; fue encerrado en el Chatelet en 1352 a causa de sus relaciones con Cárlos el *Malo*; y m. en 1391. Compuso un libro sobre *la caza de las fieras y de las aves de rapiña.*—GASTON VI: n. en 1423; fue declarado sucesor de Juan II de Aragon, en los Estados de Navarra; se apoderó del Rosellon de órden de Luis XI, y m. en 1471, época en que los condes de Foix se confundieron con los reyes de Navarra.—RAIMUNDO ROJERIO: fue hecho prisionero en una batalla contra los condes de Cominges y de Urjel; vió talar sus Estados a Simon de Montfort durante la guerra de los Albijenses; abrazó el partido del conde de Tolosa; derrotó un cuerpo de cruzados Alemanes, y contribuyó a libertar a Tolosa, sitiada por Montforte contra el cual perdió la famosa batalla que se dió en Castelnaudary. Se sometió al cardenal legado en 1214, pero no tardó en tomar de nuevo las armas; tuvo gran parte en el levantamiento del sitio de Tolosa, donde fue muerto Montforte, y m. en 1223.—ROJERIO BERNARDO II: llado *el Grande*, hijo de Raimundo Rojerio; se distinguió, aun en vida de su padre, en la guerra de los Albijenses; sostuvo con enerjía al conde de Tolosa contra los Cruzados; fue escomulgado varias vezes; se sometió por fin al rey y al papa en 1229, y m. en 1241. — ROJERIO BERNARDO III: trovador; pasó su vida en disputas con el rey de Francia, que le mandó prender en 1271, y con el rey de Aragon, en cuyo poder cayó en 1280. Se distinguió peleando contra los Ingleses en Gascuña, y m. en 1302.—ROJERIO IV: hijo de Rojerio Bernardo II; prestó vasallaje al rey de Francia y sostuvo varias guerras contra el rey de Aragon y el conde de Urjel.

=Geog.: capital del depart. del Ariege, en Francia, con 5,000 hab., sit. a 13 1/4 leguas S. S. E. de Tolosa. Está mal construida, y se nota en ella el antiguo puente de dos arcos que atraviesa el Ariege y tres torres góticas. Hace un comercio considerable en ganado, resina, trementina y corcho.—Rio de España que nace en la prov. de Tarragona, y después de atravesar varios pueblos desagua en el Mediterráneo.—CONDADO DE FOIX: ant. prov. de Francia, que forma actualmente la mayor parte del depart. del Ariege. Pasó a la casa de Borbon por el matrimonio de Juana de Albret con Antonio, duque de Vendome; Enrique IV, su hijo, lo reunió a la corona de Francia en 1607.

FOIXA: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 3 leguas de la capital y 1 1/2 de La Bisbal.

FOJA: s. f. ant.: HOJA, por la de los árboles.—HOJA de papel.—CORAZA.

=Zool.: especie de ánade negra, con las sienes blancas, los lados del cuello castaños, y una faja o collar blanco desde la cabeza hasta la mitad del cuello.

FOJACA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de Saldanje.

FOJACOS: Geog. España: nombre comun a una aldea sit. en la prov. de Orense, y a un lugar sit. en la de la Coruña.

FOJADO (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 180 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 4 1/2 leguas de Arzua y 8 de la capital.

FOJALDRE: s. m. ant.: HOJALDRE.

FOJAMES (SAN VERÍSIMO DE): Geog. España: felig. de 120 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 3 1/2 leguas de Aragon y 12 de la capital.

FOJANES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Julian de Somió.

FOJAS: Geog. España: nombre comun a 3 lugares sit., uno en la prov. de la Coruña, otro en la de Lugo y el tercero en la de Oviedo.

FOJIR: v. a. ant.: HUIR.

FOJO: Geog. España: nombre comun a 14 lugares sit. 6 en la prov. de la Coruña, 4 en la de Lugo, 1 en la de Orense, 1 en la de Pontevedra y 2 en la de Oviedo.—FOJO DE DEZA: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Eulalia de Silleda.—EL FOJO: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Mercedo.

FOJOBEDRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Sebastian de Carballido.

FOJO-CORBELLE: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 4 legua ∞ de Tabeirós y 7 de la capital.

FOJOS: Geog. España: nombre comun a 4 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña, 2 en la de Lugo y 1 en la de Oviedo.

FOK: s. m. Mar.: FOQUE.

FO-KIEN: Geog.: FU-KIAN.

FOL: adj. ant.: loco, desatentado. —Baladron, presuntuoso.

FOLA: s. f. ant.: MUCHEDUMBRE.— loc. adv. ant.: EN FOLA.—DESORDENADAMENTE: se decia con relacion al modo de lidiar en los torneos.

FOLADARIO: adj. Zool.: parecido al folado.—adj. s. m. pl.: familia de conchas bivalvas, cuyo tipo es el género folado.

FOLADO: s. m. Zool.: genero de moluscos, tipo de la familia de los foladarios, cuya concha de figura aovada tiene dos piezas calizas supletorias en los vértices. Sus especies viven en agujeros que hacen taladrando las rocas, la madera o la arcilla. Se las encuentra en abundancia en las costas del Oceano y del Mediterráneo, y son buscadas como un manjar esquisito. Los Romanos los criaban en viveros: algunas de sus especies llegan a tener seis pulgadas de lonjitud.

FOLADOMIA: s. f. Zool.: género de moluscos conchíferos dimiarios, de la familia de los solanáceos, cuya única especie se encuentra en las costas de Islandia.

FOLARD: Biog.: hábil táctico frances; n. en 1669, y m. en 1752: *Nuevos descubrimientos sobre la guerra; Comentarios a Polibio; Cargos y deberes de un oficial de caballería.*

FOLARON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Farnadeiros.

FOLBES: s. m.: especie de red de que se sirven en la India Occidental para pescar tortugas.

FOLCZ (JUAN): Biog.: poeta aleman, barbero de Nuremberg, que vivió en el siglo XV: *Historia poética alemana; Liber colacionum*, poema.

FOLDADA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Palencia, a 6 leguas de la capital y 2 1/2 de Cervera de Rio Pisuerga.

FOLE: s. m. prov. Galicia: el odre o saco hecho de pellejo: suele aplicarse a la gaita gallega.

FOLENGO (TEÓFILO): Biog.: benedictino de Mantua, poeta burlesco, conocido bajo el pseudónimo de *Merlin Cocaie*; n. en 1491, y m. en 1544. Fue el inventor del género llamado *macarrónico*. —*Diez y siete libros de poesías macarrónicas*; *Orlandino*, poema en que se refieren los hechos de Orlando durante su niñez.

FOLEO: s. m. Zool.: género de arácnidos pulmonares de la familia de los araneidos, cuyas especies tienen ocho ojos igualmente dispuestos, el cefalotorax plano y las piernas largas y muy delgadas.

FOLEOSÁNTEO: adj. Bot.: dícese de las plantas, cuyas flores estan contenidas en un receptáculo, cerrado casi por todas partes.

FOLERITA: s. f. Miner.: sustancia blanca infusible e insoluble en los ácidos que se halla en forma de rocas cristalinas o láminas delgadas en las hendiduras de los minerales de hierro en el terreno de ulla, y consta de sílice, alúmina y agua. Este mineral es propiamente un hidrosilicato de alúmina.

FOLGA: s. f. ant.: huelga, pasatiempo y diversion.

FOLGADAMENTE: adv. ant.: HOLGADAMENTE.

FOLGADO: adj. ant.: HOLGADO.

FOLGAMIENTO: s. m. ant.: HUELGA.

FOLGANZA: s. f. ant.: holgura o descanso. — met. ant.: desahogo del ánimo.

FOLGAR: v. n. ant.: HOLGAR.— Tener ayuntamiento carnal.

=Geog. España: nombre comun a 3 lugares sit. en la prov. de Lugo.

FOLGAROLAS: Geog. España: lugar de 130 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 8 leguas de la capital y 1 de Vich.

FOLGAS: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña, y otro en la de Pontevedra.

FOLGAZANO: adj. ant.: HOLGAZAN.

FOLGELO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Gerdiz.

FOLGO: s. m.: bolsa forrada de pieles para cubrir y abrigar los pies y las piernas, cuando alguno está sentado, leyendo, escribiendo, etc.

FOLGOSA: Geog. España: nombre comun a 5 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña, 2 en la de Lugo, 1 en la de Orense, y el quinto en la de Oviedo.—SAN ESTÉBAN DE FOLGOSA: felig. de 160 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 3 leguas de la capital y 1 de Corgo.—SAN MARTIN DE FOLGOSA: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 3 leguas de la capital y 1 de Corgo.

FOLGOSO: Geog. España: nombre comun a 2 aldeas sit. 1 en la prov. de Lugo y otra en la de Orense.—Nombre comun a 8 lugares sit. 2 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Lugo, 3 en la de Orense, 1 en la de Oviedo y el octavo en la de Pontevedra.—FOLGOSO DE LA CARBALLEDA: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 4 leguas de Puebla de Sanabria y 14 de la capital. —FOLGOSO DE LA RIBERA: lugar de 300 vec., sit. en la prov. de Leon, a 3 leguas de Ponferrada y 13 de la capital. —FOLGOSO DEL MONTE: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, a 3 leguas de Ponferrada y 14 de la capital.—SANTA CRISTINA DE FOLGOSO: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 9 leguas de la capital y 1 de Sobrado.—SANTA DOROTEA DE FOLGOSO: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 2 leguas de Betanzos y 4 1/2 de la capital.—SANTA MARÍA DE FOLGOSO: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 4 leguas de Tabeirós y 4 de la capital.—SANTA MARIANA DE FOLGOSO: felig. de 120 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 1 1/2 legua de Quiroga y 9 1/2 de la capital.—SANTIAGO DE FOLGOSO: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Orense, a 2 leguas de Tribes y 8 de la capital.—Feligresía de 80 vec., sit. en la prov. de Orense, a 1/2 legua de Allariz y 2 1/5 de la capital.

FOLGUEIRA: Geog. España: nombre comun a 6 lugares sit. 2 en la prov. de la Coruña y 4 en la de Lugo.—FOLGUEIRA DE ABAJO Y DE ARRIBA: nombres de 2 aldeas sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Marina de Anjeris. —SAN NICOLÁS DE FOLGUEIRA O SAA DA FOLGUEIRA: felig. de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 1/4 legua de Otero de Rey y 2 de Lugo.

FOLGUEIRAS: Geog. España: nombre comun a 7 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña, 4 en la de Lugo y 2 en la de Oviedo.—SANTA EUFEMIA DE FOLGUEIRAS: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 5 leguas de Fuensagrada y 10 de la capital.

FOLGUEIROS: Geog. España: lugar sit en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Arcos.

FOLGUEIROSA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Lindin.

FOLGUEIRUA: Geog. España: nombre de dos lugares sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Dorna y Santa María Magdalena de Judan.

FOLGUELO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Suegos.

FOLGUERAS: Geog. España: nombre comun a 3 lugares sit. en la prov. de Oviedo.—FOLGUERAS DE BOIRO: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Cecos.—FOLGUERAS DE LOS COTOS: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Ibias.—SANTA MARÍA DE FOLGUERAS: felig. de 190 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 4 1/2 leguas de Belmonte y 7 de la capital.—SANTIAGO DE FOLGUERAS: felig. de 130 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 4 leguas de Castropol y 17 de la capital.

FOLGUERINA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Coloma de Allande.

FOLGUERINAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Cornellana.

FOLGUERO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Malleza.

FOLGUERUA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Villatresmil.

FOLGUERUN: Geog. España: braña de 10 vec, sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Luiña.

FOLGUIN: adj. ant.: pícaro, traidor.

FOLGURA: s. f. ant.: HOLGURA.

FOLÍA: s. f. ant.: LOCURA.—pl.: danza portuguesa de gran ruido que se bailaba entre muchos.—Tañido y mudanza del baile español, que solia ejecutar uno solo con castañuelas.—Fiesta que se hace en algunas provincias la víspera de algun santo, formando al oscurecer fogatas y quemando pedazos de pino, preparados con pez y puestos de antemano derechos en las inmediaciones de la iglesia o en otro paraje conveniente.

FOLIÁCEO: adj.: lo que tiene hojas o se compone de ellas.

=Bot. y Zool.: se da este nombre a los órganos que tienen la naturaleza y consistencia de las hojas.

FOLIACION: s. f.: FOLIATURA.

FOLIADOR: adj. s.: el que pone los folios.

FOLIAGUDO: adj. Bot.: de hojas agudas.

FOLIAR: v. a.: numerar los folios u hojas de los libros u otros escritos.

=Bot. adj.: calificacion de los órganos de las hojas.

FOLIATO: s. m.: perfume que usaban los antiguos, sacado de las hojas de ciertas plantas aromáticas.

FOLIATURA: s. f.: el acto y efecto de foliar.—El órden de los folios de un libro, cuaderno, etc.

FOLICODO: s. m. Zool. (concluido): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de seis especies orijinarias de Rusia y el Asia Menor.

FOLÍCULA: s. f.: HOJUELA.

FOLICULAR: adj. Anat.: concerniente o relativo a los folículos.

FOLICULARIO: adj.: se dice por desprecio de los malos escritores que publican sus críticas en folletos o en diarios.

FOLICULITIS: s. f. Med.: inflamacion de los folículos membranosos.

FOLÍCULO: s. m. Agr.: la vainilla en que está la simiente de algun árbol o planta.

=Anat.: cuerpo pequeño membranoso o vesicular, situado en el espesor de los tegumentos y de las membranas mucosas, cuyas paredes provistas de gran número de vasos segregan diferentes humores.—Organo en que se depositan ciertas materias segregadas, como las bolsitas inguinales del castor.

=Farm.: nombre que se ha dado impropiamente a la silicua del sen.

FOLICULOSO: adj. Anat.: relativo o perteneciente a los folículos: que participa de la naturaleza de los folículos.

=Med.: ENTERITIS FOLICULOSA: la calentura tifóidea que tiene su asiento en las glándulas mucosas de los intestinos delgados.

FOLIDIA: s. f. Bot. (concha): género de plantas de la familia de las mioporíneas, cuya única especie es indíjena de la Nueva Holanda Meridional.

FOLIDOTA: s. f. Bot. (escamosa): género de plantas de la familia de las orquídeas cuyas especies son orijinarias de la India; la sola conocida es la FOLIDOTA IMBRICADA, llamada así por la forma de la espiga, cuyas brácteas cubren las flores antes de abrirse.

FOLIDOTO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, compuesto de cinco especies orijinarias del Brasil.

FOLIFORME: adj. Bot.: que tiene forma de hoja o se parece a ella.

FOLIGNO: Geog.: ciudad de 12,000 hab. en el Estado eclesiástico de la legacion de Perusa a 5 1/2 leguas E. S. E. de esta y 4 N. de Espoleto. Se halla sit. en una fértil llanura al pie de los Apeninos, y su comercio es bastante considerable.

FOLIJONES: s. m. pl.: danza que se ejecutaba en Castilla la Vieja al son del arpa, la guitarra, el violin, el tamboril y las castañuelas.

FOLIO: s. m.: el número que se pone en cada pájina de un libro impreso o manuscrito, de un proceso, de un espediente.—Se toma tambien por la misma hoja impresa o manuscrita.—El tamaño de la mitad de un pliego de papel, cuando se habla de la dimension de un libro o de una hoja.—FOLIO ESPAÑOL: medida de la dimension de una hoja o de un libro que, con corta diferencia es de una cuarta de ancho y cuarta y media de largo.—FOLIO FRANCES: el tamaño doble del folio español.—loc. adv.: AL PRIMER FOLIO: indica que alguna cosa se descubre inmediatamente o se conoce con facilidad e ahí la frase: ESTAR UNA COSA AL PRIMER FOLIO: que equivale a ser fácil de conocer, de hallar, etc.— DE A FOLIO: en estilo festivo suele llamarse así lo que es de demasiado bulto y tamaño.

=Bot.: especie de plantas del género mercurial; tiene las hojas aovadas y cubiertas de una especie de tomento blanco, el tallo algo leñoso, las flores conglobadas, y las semillas casi redondas.—FOLIO ÍNDICO: la hoja del árbol de la canela.

FOLIÓFAGO: adj. Zool.: que se alimenta de hojas.—adj. s. m. pl.: familia de mamíferos marsupiales, de la tribu de los escarabídeos, que comprende a los que se alimentan de sustancias vejetales.

FOLIOM: s. m. Matem.: curva de tercer órden que tiene una parte semejante a una hoja.

FOLIPARO: adj. Bot.: lo que no produce mas que hojas y nunca frutos.

FOLIDO: s. m. Zool.: género de pezes acantopterijios de la familia de los gobioideos, compuesto de cuatro especies, cuyo tipo se encuentra en las playas herbosas de las costas europeas.

FOLKES (MARTIN): Biog.: anticuario y numismático ingles; n. en 1690, y m. en 1754: *Tabla de monedas de oro de Inglaterra desde el año XVIII del reinado de Eduardo III*; *Comparacion entre las pesas y medidas de Francia e Inglaterra*; *Tabla de monedas de Inglaterra desde la conquista de los Normandos*.

FOLKSTONE. Geog.: ciudad de Inglaterra con 5,000 hab., sit. a 1 3/4 leguas S. O. de Dover y 4 S. S. E. de Cantorbery, en el Paso de Calais. Tiene un puerto espacioso, y la pesca es muy activa en su costa. En los alrededores, hay baños de aguas ferrujinosas frias y termales, y la costa está defendida por una batería y tres torres.

FOLO: Mit.: centauro hijo de Sileno y de una ninfa. Acojió en su caverna a Hércules cuando este perseguia al jabalí de Erimanto y le dió vino del tonel comun de los centauros. Atribúyese a Folo el haber inventado la adivinacion por la inspeccion de las entrañas, y se le coloca entre las constelaciones.

FOLOE: Geog. ant.: monte del Peloponeso en la Arcadia.—Monte de Tesalia, donde Hércules mató a los gigantes.

FOLON: adj. ant.: baladron, fanfarron.

=Geog. España: nombre de una aldea y un lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Arnuid y Santa María de Pao.

FOLOÑA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Nebra.

FOLQUET: Biog.: trovador genóves; n. en 1155, y m. en 1231. Fue a lo último de su vida obispo de Tolosa y uno de los enemigos mas encarnizados de los Albijenses.

FOLUZ: s. f.: Num.: el cornado, o la tercera parte de una blanca.

FOLLA: s. f.: miscelánea o confusa mezcla de diversas cosas, hecha comunmente por capricho o diversion.— Diversion teatral compuesta de varios pasos de comedia inconexos, mezclados con otros de música.—fam.: la espada. —ant. el concurso de mucha gente en que sin órden ni concierto hablan todos, o andan revueltos para alcanzar alguna cosa que se les echa a la rebatiña.

=Hist.: lanze del torneo que se verificaba dividiéndose en dos cuadrillas los combatientes y tirándose mutuamente tajos y reveses sin órden ni concierto.

FOLLADA: s. f.: empanadilla hueca y hojaldrada.

FOLLADELA (SAN PEDRO DE): Geog. España: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 3 leguas de Arzua, y 7 1/2 de Lugo.

FOLLADOS: s. m. pl. ant.: especie de calzones muy huecos y arrugados, a manera de fuelles, que se usaban en lo antiguo.

FOLLAJE: s. m.: el conjunto de hojas que tienen los árboles y las plantas.—met.: el adorno de cogollos y hojas arpadas conque se guarnece y engalana alguna cosa. — Superfluidad y mal gusto en los adornos y en los discursos.

FOLLAR: v. a.: AFOLLAR, en el sentido de soplar con los fuelles.—Formar o componer en hojas alguna cosa. —ant.: HOLLAR.—talar, arruinar, destruir.—r.: soltar alguna ventosidad sin ruido.—ref.: EL ARRIERO DE ARGANDA, ÉL SE LO FUELLA Y ÉL SE LO MASCA, Y ÉL SE LO LLEVA A VENDER A LA PLAZA: alude al que desempeña todo lo que le concierne por sí y sin necesidad de que nadie le ayude.

FOLLARANCA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Ciprian de Arancedo.

FOLLATAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Lincora.

FOLLATERÍA: s. f. ant.: FOLLAJE.

FOLLEBAR: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Castro de Rey de Lemos.

FOLLEDO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, a 6 leguas de La Vecilla y 7 de la capital.

FOLLENTE: Geog. España: nombre comun a cuatro lugares sit. 2 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Lugo y 1 en la de Pontevedra.—SAN PEDRO DE FOLLENTE: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 5 1/2 leguas de Corcubion y 10 de la capital.

FOLLER: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Panton.

FOLLERO: adj. s.: el que hace o vende fuelles.

FOLLETA: s. f. ant.: medida de vino correspondiente al cuartillo.

FOLLETERO: adj. s.: FOLLERO.

FOLLETIN: s. m.: parte destinada en algunos periódicos para la insercion de artículos satíricos, científicos o literarios. Lo mas general es insertar en él novelas u otras materias análogas.

FOLLETINISTA: adj. s.: el que escribe folletines para algun periódico.

FOLLETISTA: adj. s.: el escritor de folletos.

FOLLETO: s. m.: papel impreso

qué, sin ser periódico, se hace circular para dar publicidad a las noticias, doctrinas o máximas que contiene.—Se suele dar ahora este nombre a todo libro de pocas páginas—ant.: gacetilla manuscrita, que contenia por lo regular las noticias diarias.

FOLLEZOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Armenton.

FOLLÍA; s. f. ant.: LOCURA.—NECEDAD.—ATURDIMIENTO.—Desvarío, presuncion.

FOLLOBAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Torres.

FOLLON: s. m.: cohete que dispara sin trueno.—Pedo o ventosidad sin ruido.—adj.: flojo, desidioso, negligente.—Ruin, de mal proceder, de bajos sentimientos.—ant.: insensato, vano, hinchado.

=Agr.: cada uno de los vástagos que echan los árboles desde la raiz, además del tronco principal.

FOLLONERÍA: s. f. ant.: ruindad en el modo de proceder.

FOLLONÍA: s. f. ant.: vanidad, presuncion.

FOLLOSAS: s. f. pl. germ.: las calzas.

FOLLOSO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Muria de Paredes.

FOLLUZ: s. f.: FOLUZ.

FÓMA: s. f. Bot. (hinchazon): género de hongos cuyas especies crecen en las hojas y ramas de las plantas, formando pequeños tubérculos.

FOMALHAULT: s. m. Astr.: estrella de primera magnitud, que está en la constelacion de Acuario.

FOMBUENA: Geog. España: lugar con ayunt. de 90 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, part. jud. de Daroca.

FOMENTACION: s. f.: la accion de fomentar.—Su efecto.—ant.: FROTACION.

FOMENTADOR: adj. s.: el que fomenta.

=Art. y Of.: FOMENTADOR DE LA PESCA: el que se dedica a la salazon de la misma.

FOMENTAR: v. a.: dar calor natural o templado que vivifique o preste vigor; y así se dice que *la gallina fomenta los huevos*.—met.: escitar, promover, dar impulso a alguna cosa; como *fomentar el comercio, la agricultura*.

=Med.: suavizar, fortificar una parte enferma o dolorida aplicando a ella algun medicamento líquido.

FOMENTO: s. m.: calor, abrigo y reparo que se da a alguna cosa.—El pábulo o materia conque se ceba alguna cosa.—met.: auxilio, proteccion.

=Med.: las sustancias sólidas o líquidas que se aplican a cualquier punto de la superficie del cuerpo humano, para llamar o mantener el calor en dicha parte, calmar el dolor, etc.—FOMENTOS HÚMEDOS: los que se hacen con el agua simple o cargada de sustancias medicinales, leche, aguardiente, vino, vinagre, los aceites, etc.—FOMENTOS SECOS: los que se componen de sal, arena, ceniza, lana, lienzo, franela, bayeta, paño, algodon, calentados convenientemente.

FÓMES, FÓMITE: s. m. ant.: la causa que nos escita y mueve a hacer alguna cosa. Dícese regularmente cuando se habla del pecado.

FOMPEDRIAÑA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Farnadeiros.

FONACION: s. f. Fisiol.: conjunto de fenómenos que concurren en el hombre y en los animales a la produccion de la voz y de la palabra.

FONALLERAS: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 1 legua de la Bisbal y 3 1/2 de la capital.

FONAS: s. f. pl. Art. y Of.: CUCHILLOS en las capas u otras ropas.

FONASPISTA: adj. Zool: se dice de una serpiente que tiene veneno.—adj. s. pl.: grupo de reptiles ofidios asp

pistos, que comprende los que tienen todos los dientes venenosos en la mandíbula superior.

FONCABERTA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Freijo.

FONCALADA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Mames de Argüero.

FONCALIENTE: Geog.: lugar de 200 vec., sit. en la isla de la Palma, una de las Canarias.

FONCASTIN: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 7 leguas de la capital y 3 de Medina del Campo.

FONCEA: Geog. España: villa de 130 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 3 leguas de Haro y 9 de la capital. Es poblacion muy antigua, lo que se prueba por la infinidad de monedas, unas desconocidas y otras de tiempo de los Romanos, que se han encontrado en diferentes puntos de su jurisdiccion.—Lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Limas.

FONCEBADON: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga.—Puerto sit. en la misma prov.: es una cordillera de altas montañas que divide el Vierzo del resto de la prov. de Leon.

FONCIELLO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de la Visitacion de Tiraña.

FONCOBA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Sancti Spiritus de Fontaron.

FONCUBIERTA: Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. 1 en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Tioira, y otro en la de Oviedo, felig. de San Pedro de Soto del Barco.

FONDA: s. f.: establecimiento público donde se sirven comidas mas o menos espléndidas y costosas, a voluntad del que las pide. Tambien suele darse en ella hospedaje.—ant.: HONDA.

=Mar. ant.: SONDA.—fr.: ESTAR A LA FONDA: estar fondeado, o al ancla.

FONDABLE: adj. Mar.: lo que puede sondarse con la plomada.

FONDADO: adj.: se aplica a los barriles y a las pipas cuyo fondo o suelo se asegura con cuerdas o con varas de hierro para que no se desbaraten con el peso que llevan dentro.

FONDACA: s. f. ant.: ALMACEN.

FONDAHIA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Budian.

FONDARELLA: Geog. España: lugar con ayunt. de 30 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 20 leguas de Barcelona y 3 de la capital.

FONDAYA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Andrés de Boimente.

FONDEADERO: s. m. Mar.: sitio o lugar a propósito para fondear o echar las anclas el buque.—fr.: FOFZAR EL FONDEADERO: FORZAR EL PUERTO.

FONDEAR: v. a.: reconocer el fondo del agua.—Rejistrar, reconocer los ministros o empleados de la hacienda pública una embarcacion, para ver si trae géneros prohibidos o de contrabando.—BUCEAR.—met.: examinar con cuidado alguna cosa, averiguar todas sus circunstancias y cualidades.

=Mar. a. y n.: aferrar las velas, y echar o dejar caer al fondo un ancla con su correspondiente cable entalingado, el cual se arria todo lo necesario para que aquella agarre y la embarcacion quede sujeta.—Desarrumar o apartar la carga del buque hasta descubrir el plan y fondo de él para reconocer alguna cosa.—ant.: sumerjir mucho la proa al caer de golpe sobre la mar en una cabezada, estando al ancla.—fr.: FONDEAR CON LA QUILLA: VARAR.

FONDEO: s. m. Mar.: la accion de fondear.—El reconocimiento que hacen en un buque los empleados de rentas para ver si trae efectos de contrabando.—BUCEO.

FONDEPOU: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, part. jud. de Balaguer.

FONDERO: adj. s. ant.: HONDERO.

FONDERSE: v. r. ant.: hundirse, irse a pique.

FONDEVILA: Geog. España: nombre comun a 9 lugares, sit. 5 en la prov. de la Coruña, 2 en la de Lugo, y 2 en la de Orense.—Nombre comun a 5 aldeas, sit. 2 en la prov. de Orense, y 3 en la de Pontevedra.

FONDEZA: s. f. ant.: PROFUNDIDAD.

FONDI: Geog.: ciudad de Nápoles con 5,400 hab., por la cual atraviesa la via Apia, que forma su calle principal.—LAGO DE FONDI: lago pintoresco, sit. entre la ciudad de Nápoles y el mar, y cercado de mirtos y álamos.

FONDILLON: s. m.: el asiento y madre de la cuba, cuando después de medida se vuelve a llenar y rehenchir, y suele conservarse muchos años.—El vino rancio de Alicante.

FONDIR: v. a. ant.: hundir, arruinar. Se usaba tambien como reciproco.

FONDISTA: adj. s.: el que tiene a su cargo una fonda.

FONDO: s. m.: la parte inferior de alguna cosa, como el *fondo de un pozo, de un vaso*.—met.: caudal de alguna cosa, como de virtud, de sabiduría, de malicia.—Lo mas principal y esencial de alguna cosa.—El caudal o conjunto de bienes que posee alguna persona o comunidad.—El piso o la superficie del reno sobre que pesan columnas de agua mas o menos considerables; en este sentido se dice: *en el fondo del mar, del rio*.—La estension o capazidad de un edificio que se prolonga de la parte anterior a la posterior; como: *tal casa tiene poca fachada; pero en cambio, su fondo es bastante*.—Relativamente a un periódico, lo escrito en él por sus redactores para manifestar su opinion acerca de la marcha política o administrativa del gobierno, censurándole o aprobándole, segun va o no de acuerdo con sus ideas.—Hablando de los libros que tiene de venta un librero, se entienden como de su FONDO los que ha impreso de su cuenta, o cuya propiedad ha adquirido en gran número, a diferencia de los otros que se llaman de surtido o se venden por comision.—loc. adv.: A FONDO: entera y perfectamente; y así se dice: *saber o tratar algo a fondo*.—EN EL FONDO: intrínsecamente, en el conjunto.—fr.: IRSE A FONDO: malograrse una empresa, un negocio.

=Adm.: FONDOS PÚBLICOS: el papel reconocido por el Estado como deuda pasiva suya, lleve o no interés.

=Art. y Of.: el grueso o espesor de un diamante.—Entre doradores, concavidad grande que forma la madera y que se dora tambien con ella.—En las tahonas, el hueco donde entra el gorron del eje.

=Com.: el terciopelo labrado con el campo de raso.—En las telas, el campo sobre que están tejidas, bordadas o pintadas las labores.—pl.: DINERO; y así se dice: *no hay fondos en caja*.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tauro y felig. de Santiago de Nuevefuentes.—FONDO DE ALDEA: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Barbeiros.—FONDO DA VILA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María Mayor.—FONDO DE ALDEA: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Cristina de Folgoso.—FONDO DE CEA: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Cristóbal de Cea.—FONDO DE LA ALDEA: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Cristóbal de Mena.—FONDO DE MERA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Villafiz.—FONDO DE NOIS: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Nois.—FONDO DE VEGAS: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago de Egaña.—FONDO DE VILA: nombre comun a 10 aldeas, sit. 1 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Lugo, 6 en la de Orense, 1 en la de Oviedo, y 1 en la de Pontevedra.—Nombre comun a 16 lugares, sit. 8 en la prov. de Lugo, 6 en la de Orense, en la de Oviedo y 1 en la de Pontevedra.—FONDO DE VILA DE ARRIBA: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santiago de Villamarin.—FONDO DE VILA DE ABAJO: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santiago de Villamarin.—FONDO DE VILAR: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pantaleon de Cabanas.—FONDO DE VILA Y PARDO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Trabada.—FONDO DE VILLA: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Jorje de Tormaleo.—FONDO DO ALLE: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Filgueira.—FONDO DO VILLAR: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Baroncelle.—FONDO O LLANO DE BRABOS: burgo sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Brabos: se compone de 12 lugares.

=Jurisp.: FONDO MUERTO: el capital que se impone a rédito por una o mas vidas, con la condicion de que muriendo aquel o aquellos sobre cuya vida se impone, quede a beneficio del que recibió el capital y paga el rédito. Dícese tambien FONDO PERDIDO O VITALICIO.

=Mar.: la profundidad a que se halla el suelo del mar desde la superficie del agua.—Lo último, lo mas interior de un puerto, saco, seno, etc.—La parte del buque sumerjida en el agua, considerada esteriormente en lo material del maderaje que la compone.—Voz de mando para dar fondo al ancla.—CANTAR EL FONDO: CANTAR EL BRAZEAJE.—COJER FONDO: V. COJER.—COLAR A FONDO: V. COLAR.—DAR FONDO: FONDEAR.—DAR FONDO AL ESCANDALLO: echar la sondaleza.—ECHAR A FONDO: hacer que se hunda o sumerja una embarcacion.—IRSE A FONDO: hundirse la embarcacion o cualquiera otra cosa en el agua.—PERDER FONDO: pasar de paraje de sonda a otro donde no se coje fondo, o no llega a él el escandallo con las 120 brazas que se dan de largo a la sondaleza.—RECONOCER LOS FONDOS: V. RECONOCER.—RECORRER LOS FONDOS: V. RECORRER.—TRAER LOS FONDOS LAVADOS: venir el cobre de los forros del fondo de un buque, después de un largo viaje, cruzero o campaña, tan limpio que parece oro.

=Miner.: FONDO DE COPELA: suelo del horno de copelacion formado de materias porosas y terrosas, en las cuales se infiltra parte del óxido de plomo que se rejenera después por la fusion.—La parte inferior del vaso en que se benefician los metales por azogue, la cual ha de ser de cobre puro y muy refinado.

=Mil.: el espacio que ocupan las hileras en una formacion o marcha cualquiera; por cuya razon se dice: *de dos en fondo, de tres en fondo*.

FONDON: s. m.: FONDILLON.—ant.: fin, fondo hondo o profundo.—loc. adv. ant.: DE FONDON: hasta los cimientos, completamente, sin quedar nada.—EN FONDON: en lo hondo, al fin.

=Art. y Of.: nombre dado por los tejedores de brocado de altos, a lo mas bajo de todos.

=Geog. España: lugar de 490 vec., sit. en la prov. de Almería, a 8 1/2 leguas de la capital y 2 1/2 de Canjayar.—Nombre comun a 3 lugares, sit. 2 en la prov. de Lugo, y 1 en la de Pontevedra

=Mar. ant.: FONDO.

FONDONERO: adj. ant.: HONDONERO.

FONDONES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Leirado.

FONDORALLO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Saa.

FONDORESES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Requeijo.

FONDOS: Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. en la prov. de Lugo y Pontevedra.

FONDOSO: adj. ant.: HONDO.

FONDOVILA: Geog. España: nombre comun a un lugar y una aldea, sit. en las prov. de la Coruña y Pontevedra, felig. de Santa María de Marojo y Santa María de Cortegada.

FONDOVILAR: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Brabos en el Burgo de Domecella.

FONDUELO: s. m.: moneda de Ejipto que vale 146 medines, o sea unos 26 reales y medio de vellon.

FÓNDULO: s. m. Zool.: género de pezes malacopterijios abdominales, de la familia de los ciprinidos, compuesto de tres especies orijinarias de América.

FONDURA: s. f. ant.: HONDURA.

FONELAS: Geog. España: lugar con ayunt. de 200 vec., sit. en la prov. de Granada, a 9 leguas de la capital y 2 de Guadix.

FONEMO: s. m. Zool.: género de conchas univalvas, segregado de las nautilas, cuyo tipo es el FONEMO CORTANTE que se encuentra en el mar Adriático y en el Mediterráneo.

FONEO: s. m. Zool. (ruidoso): género de insectos dípteros braxióceros de la familia de los tanistomos, compuesto de una sola especie orijinaria del Brasil.

FONÉTICO: adj.: FÓNICO.

=Arqueol.: FONÉTICO IDEOGRÁFICO: se dice de un sistema de escritura compuesto de signos que espresan siempre sonidos y que son ademas emblemáticos y hacen alusion con frecuencia al objeto de la frase.—FONÉTICO SIMBÓLICO: se dice de los jeroglíficos compuestos de caractéres fonéticos y simbólicos que se emplean juntos o alternativamente.

=Filol.: ESCRITURA FONÉTICA: escritura cuyos elementos o caractéres representan sonidos.

FONETISMO: s. m.: representacion del sonido.

FONFRÍA: Geog. España: nombre comun a nueve lugares, sit. en la prov. de Lugo, 1 en la de Leon, 1 en la de Oviedo, 1 en la de Teruel, y el último en la de Zamora.—SAN JUAN DE FONFRÍA: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 10 leguas de la capital y 3 de Becerreá. — SANTA MARIA MAGDALENA DE FONFRÍA: felig. de 50 vec., sit. en la misma prov., a 10 leguas de la capital y 1 de Fonsagrada.

FONGATE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María Magdalena de Fonfira.

FONI: Geog.: comarca en la parte occidental de Senegambia, cuya estension es de 5 leguas; tiene un suelo fértil, y se cree que está muy poblado.

FÓNICA: s. f.: arte de combinar los sonidos segun las leyes de la acústica.

FÓNICO: adj.: concerniente o relativo al sonido.

=Arquit.: BÓVEDA FÓNICA: bóveda construida elípticamente, de manera que el eco repita en ella los sonidos. — CENTROS O FOCOS FÓNICOS: puntos de la bóveda en que se coloca el que emite el sonido y el que lo escucha.

=Fis.: dícese del lugar donde se produce el sonido.

FONIGAMA: s. f. Zool.; género de aves del órden de los pájaros, cuyas especies viven solitarias en los bosques de Nueva-Guinea.

FONIL: s. m. Mar.: embudo grande de madera conque se envasan los líquidos.

FONJA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Villaquinte.

FONJE: adj. ant.; blando, muelle o mollar y esponjoso.

=Bot.: HONGO.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Arzua.

FONJÍCOLA: adj. Zool.: FUNJICOLA.

FONJIFORME: adj. Hist. nat.: FUNJIFORME.

FONJINA: s. f. Quím.: FUNJINA.

FONJÍPORO: s. m. Miner.: FUNJIPORO.

FONLOR: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Zanfoga.

FONOCAMPTICA: s. f.: parte de la física especulativa que trata de la reflexion de los sonidos,

FONOCÁMPTICO: adj. Fís.: relativo o perteneciente a la reflexion del sonido.—CENTROS FONOCÁMPTICOS O FOCOS FONOCÁMPTICOS: puntos en que se reunen los sonidos reflejados.

FONOGRAFÍA: s. f. Filol.: pintura o representacion de los sonidos por medio de signos.

FONOGRÁFICO: adj. Filol.: perteneciente a la fonografía.

FONOLITA: s. f. Geol.: roca perteneciente al terreno de traquita, de color grís verdoso o negruzco, que se altera al aire por zonas volviéndose blanquezina. Se parece al feldspato en el aspecto, pero se diferencia en la composicion.

FONOLOJIA: s. f.: tratado acerca de los sonidos.

FONOLÓJICO: adj.: concerniente o relativo a la fonolojía.

FONOLL: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Tarragona, a 7 leguas de la capital y 2 1/2 de Montblanch.

FONOLLERAS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 1 legua de Cervera y 7 de la capital.

FONOLLOSA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 2 leguas de Manresa y 10 de la capital.

FONOMETRÍA: s. f.: arte de medir y regular los sonidos.

FONOMÉTRICAMENTE: adv. Fís.: de una manera fonométrica, con arreglo a los principios o leyes de la fonometría.

FONOMÉTRICO: adj.: concerniente o relativo a la fonometría.

FONÓMETRO: s. m. Fís.: instrumento que sirve para medir la intensidad del sonido o de la voz.

FONPEDRAZA: Geog. España: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 1 legua de Peñafiel, y 10 de la capital.

FONPEDRIÑA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Cela.

FONSA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Ayazo.

FONSADERA: s. f. ant.: el servicio personal en la guerra, y el tributo que se pagaba para atender a sus gastos.

FONSADO: s. m. ant.: FONSADERA. — La labor del foso. — Ejército, hueste.

FONSAGRADA: Geog. España: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 8 leguas de la capital y 3 de Baleira. — Caserío de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 1/4 de hora del lugar de Cabet.

FONSARIO: s. m. ant.: el foso que circunda las plazas.

FONSCALDES: Geog. España: parroquia rural de 30 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 3 1/2 leguas de la capital y 3 1/4 de Valls.

FONSCALDETAS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Tarragona, a 2 leguas de Valls, y 5 de la capital.

FONSECA: Biog.: jesuita portugues, negociador en tiempo de Gregorio XIII, individuo del consejo de ministros de Felipe II de España; n. en 1528, y m. en 1599: *Comentarios a la metafísica de Aristóteles*; *Instituciones dialécticas*.—ALFONSO DE FONSECA: célebre prelado español, arzobispo de Santiago, de donde era natural, y de Toledo; m. en 1534. Fundó en Santiago el colejio que llevó su nombre, y en Salamanca el llamado de Santiago o del arzobispo, dotando ricamente a ambos; hizo varias obras de utilidad en Toledo y en Alcalá de Henares, y sostuvo una larga correspondencia con el célebre Erasmo.—ANTONIO DE FONSECA: uno de los jefes de las tropas de Cárlos V en tiempo de las guerras de las comunidades de Castilla; quiso tomar a Medina del Campo; pero fue rechazado y la prendió fuego, reduciéndola casi a cenizas.—JOSÉ MARÍA DE FONSECA FIGUEREDO: franciscano portugues, consejero áulico del emperador Cárlos VI, plenipotenciario del rey de Cerdeña, obispo de Oporto; n. en 1690, y m. en 1760. —JUAN FONSECA Y FIGUEROA: literato español, sumiller de cortina de Felipe IV, canónigo de Toledo: *De la pintura antigua*.—JUAN RODRIGUEZ DE FONSECA: prelado español, obispo de Búrgos, del consejo de la reina Isabel I; n. en 1452, y m. en 1530. Se opuso al viaje de Colon y a todas las medidas propuestas por Las Casas para mejorar la suerte de los Indios. Por último, se reconcilió con este para complacer al cardenal Adriano que le favorecia.

=Geog.: lugar de España sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Comba de Orrea.—GOLFO DE FONSECA: golfo del Océano Pacífico, en la costa del Estado de Nicaragua. Tiene 10 leguas de largo y 5 de ancho, y contiene muchas islas.

FONSIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Juan de Bayon.

FONTA: s. f. ant.: vergüenza, afrenta.

=Geog. España: nombre comun a 3 lugares, sit. en la prov. de la Coruña, correspondientes a otras tantas feligresías.

FONTAINA: s. f. ant.: FUENTE.

FONTAINE: Biog.: poeta frances, discípulo y amigo de Marot; n. en 1515, y m. en 1589: *Elejías*. — Hajiógrafo e historiador frances; n. en 1625, y m. en 1709. Fue encerrado en la Bastilla con Sacy como jansenista: *Vidas de santos*; *Biblia de Royaumont*; *Memorias para la historia de Port-Royal*.—ALEJO FONTAINE DES BERTINS: geómetra frances, individuo de la Academia de Ciencias; n. en 1725, y m. en 1771. Fue uno de los primeros que aplicaron el cálculo integral.—EL CABALLERO ALFREDO DE LA FONTAINE: jefe de Estado Mayor del ejército de los Paises Bajos en las Indias Orientales; n. en 1787, y m. en 1825. Sirvió en los ejércitos franceses; hizo la guerra en España y en Alemania, y volvió a Béljica después de la batalla de Waterloo.—JUAN DE LA FONTAINE: poeta frances; n. en 1381: *La Fuente de los amantes de las ciencias*, poema sobre la alquimia.

FONTAINEBLEAU: Geog.: ciudad de Francia, sit. en el depart. del Sena y Marne, a 2 2/3 leguas S. S. E. de Melun y 10 2/3 S. S. E. de Paris, con 8,500 hab., en medio del bosque de su nombre. Lo que le da mas importancia es el palacio, que fue empezado en el siglo XII, durante el reinado de Luis VII. Francisco I lo aumentó, y Enrique IV le añadió nuevos cuerpos de edificio. Es de piedra sillar y ladrillo, y merecen atencion una escalera esterior en forma de herradura, la galería de Francisco I, la de Diana, la de los Ciervos, en donde Cristina de Suecia hizo asesinar en 1657 a Monaldeschi, su favorito, y la gran capilla adornada con antiguas pinturas. Los jardines son magníficos, y uno de sus estanques tiene 4,060 pies de largo sobre 140 de ancho. Esta ciudad ha dado su nombre a muchos tratados, entre otros al de 1807 entre España y Francia. En ella residió el papa Pio VII, desde el 19 de junio de 1812 hasta el 24 de enero de 1814, y abdicó Napoleon por primera vez en 11 de abril del mismo año.

FONTAINES: Biog.: célebre jurisconsulto frances del siglo XIII. Ayudó eficazmente a Luis IX en su reforma judicial, y cooperó a la redaccion de los *Establecimientos* y de la primera *Pragmática*: *Consejos a un caballero para educarle y hacerle capaz de administrar justicia*.

FONTAINES: Geog.: ciudad de Francia en el depart. de la Costa-de-Oro. Es la patria de San Bernardo.

FONT CLARA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 2 leguas de la Bisbal y 4 de la capital.

FONT CUBERTA: Geog. España: lugar con ayunt. de 40 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 3 1/4 leguas de la capital.

FONT DEL ASTOR: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Tarragona, a 1 1/2 leguas de Valls, y 2 de la capital.

FONTAIÑA: Geog. España: nombre comun a 2 aldeas, sit. en la prov. de la Coruña y Lugo.—Nombre comun a 5 lugares, sit. 4 en la prov. de la Coruña, y 1 en la de Lugo.

FONTAIÑO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Vicente de Graices.

FONTAJAU (SAN PONS DE): Geog. España: lugar sit. en la prov. de Gerona, a 1 1/2 leguas de la capital.

FONTAL: adj. ant.: lo que pertenece a la fuente.—Lo que es primero y principal en alguna cosa.

FONTAN: Geog. España: nombre comun a una aldea y un caserío sit. en la prov. de la Coruña.—Nombre comun a 5 lugares, sit. 2 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Lugo, 1 en la de Oviedo, y el último en la de Pontevedra.

FONTANA: Biog.: cardenal milanes; n. en 1750, y m. en 1822. Redactó la famosa bula de escomunion lanzada por Pio VII cuando salió este de Roma, y estuvo preso en Francia.—AGUSTIN FONTANA: jurisconsulto y literato italiano del siglo XVII: *Biblioteca legal*.—ANIBAL FONTANA: grabador milanes en piedras finas; m. en 1587: *Bajo-relieves*; *Estátuas*.—CÁRLOS FONTANA: arquitecto italiano; n. en Roma en 1634, y m. en 1714: *Palacios Grimaldi y Bolognetti*; *Mausoleo de la reina Cristina*; *Fuentes de San Pedro y Santa María*; *Palacio del Monte Citorio*; *Teatro Tordinone*; *Iglesia de San Miguel la Ripa*; *Descripcion del anfiteatro Flavio*.—DOMINICO FONTANA: célebre arquitecto e injeniero italiano; n. en 1543, y m. en 1607. Fue comisionado por Sisto V para levantar el obelisco que se ve hoy en la plaza de San Pedro en Roma, y acusado después de concusion, huyó a Nápoles, donde desempeñó el cargo de arquitecto y primer injeniero del rey de las Dos Sicilias: *Palacio pontificio de Montecavallo*; *Biblioteca del Vaticano*; *Fuente de Aquafelice*, en Roma; *Fuente Medina*; *Palacio real*, en Napoles. — EL PADRE GREGORIO FONTANA: hermano de Felix Fontana, célebre profesor de matemáticas en Pavia; n. en 1735, y m. en 1803: *Del análisis sublime*. — EL PADRE MARIANO FONTANA: matemático milanes; n. en 1746, y m. en 1808: *Curso de dinámica*.—FELIX FONTANA: físico y naturalista italiano; n. en 1730, y m. en 1805. Formó un gabinete de física y de historia natural en Florencia por órden del gran duque Leopoldo: *Investigaciones filosóficas acerca de la física animal*; *Sobre el veneno de la víbora*; *Principios sobre la generacion*.

=Poes. s. f. ant.: FUENTE.

FONTANAL: s. m.: FONTANAR. —Sitio que abunda en manantiales.—adj.: lo que pertenece a la fuente.

=Geog.: pueblo sit. en la isla de Gran Canaria, part. jud. de Guia.

FONTANALIAS: adj. s. f. pl. Hist.: fiestas que los Romanos celebraban en honor de las ninfas que presidian a las fuentes y a los manantiales.

FONTANAR: s. m.: MANANTIAL.

=Geog. España: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 11 1/2 leguas de Madrid y 11 1/2 de la capital.

FONTANAREJO: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Ciudad-Real, a 6 leguas de Piedrabuena y 10 de la capital.

FONTANCHE: s. m. ant.: cierto moño muy alto con cintas y adornos, que usaban las mujeres sobre la frente.

FONTANEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Fontaneira. — SANTIAGO DE FONTANEIRA: felig. de 80 vec., sit. en la misma prov., a 5 1/2 leguas de la capital y 3 1/2 de Fonsagrada.

FONTANELA: s. f. Anat.: cada uno de los espacios membranosos que presenta el cráneo antes de su completa osificacion.—FONTANELA SUPERIOR POS-

TERIOR: la que hay entre el ángulo superior posterior de cada parietal, y el superior del occipital.—FONTANELAS INFERIORES ANTERIORES: las que hay entre el ángulo anterior inferior de cada parietal y la estremidad anterior de la grande ala del esfenoides.—FONTANELAS INFERIORES POSTERIORES: las que hay entre el ángulo inferior posterior de cada parietal, la parte posterior de la porcion mastoidea del temporal y el ángulo lateral correspondiente del occipital.—MOLLERA O FONTANELA SUPERIOR ANTERIOR: la que hay entre el ángulo anterior superior de los huesos parietales, y la parte superior de las dos piezas del coronal.

=Med.: instrumento que usan los cirujanos para abrir las fuentes en el cuerpo humano.—Pequeña úlcera artificial abierta en cualquier lugar del cuerpo a fin de separar de un miembro enfermo cierta cantidad de humor, o de causar una irritacion en un punto poco peligroso a fin de que no se irrite otro que lo es mas.

FONTANELLA (JUAN PEDRO): Biog.: jurisconsulto catalan, consejero de Barcelona, y uno de los que mas contribuyeron a la resistencia que se hizo al marques de los Velez; n. en 1576, y m. en 1680: *Decisiones del Senado de Cataluña; De las capitulaciones matrimoniales.*

FONTANELLE (GASPAR DUBOIS): Biog.: literato frances; n. en 1737, y m. en 1812: *Naufrajio del Padre Viaud; Cuentos filosóficos.*

FONTANELLI (ALFONSO VICENTE DE): Biog.: hombre de Estado y literato italiano; n. en 1706, y m. en 1777. Fue individuo de la junta modenesa, e hizo durante su administracion varias obras útiles, entre las cuales debe mencionarse el célebre arsenal de Módena.

FONTANER y (JOSÉ): Biog. poeta: catalan, del que solo se sabe que se halló en el sitio de Barcelona, en 1652, y que compuso una traji-comedia.

FONTANERÍA: s. f.: el arte de encañar y conducir las aguas para las fuentes.—Reunion de conductos para llevar el agua a las fuentes.

FONTANERO: adj. s.: el artífice que encaña y conduce las aguas de las fuentes.

FONTANES (MARCELINO DE): Biog.: literato, periodista y político frances; n. en 1761, y m. en 1821. Entró en la Academia en 1795, fue proscrito como realista el 18 de fructidor, volvió a Francia en 1800, formó parte del cuerpo lejislativo, que presidió luego, y fue senador y rector de la universidad, en cuyo puesto se hizo notar por sus aduladiones a Napoleon. En 1815 entró en la cámara de los Pares, y en el consejo del rey: *El dia de difuntos; Los Sepulcros de San Dionisio; Traduccion de Pope.*

FONTANESIA: s. f. Bot.: género de plantas oleáceas fraxíneas, cuya única especie es un arbusto de Siria, del cual se sirven los Ingleses para teñir de color amarillo.

FONTANET: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 12 leguas de la capital y 1 de Llanera.

FONTAN-GORDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, y felig. de San Julian de Vilaboa.

FONTANIA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, y felig. de San Julian de Samió.

FONTANIL: adj.: FONTANAL.

=Geog. España: FONTANIL DE LOS OTEROS: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Leon, a 2 leguas de Valencia de don Juan, y 5 de la capital.

FONTANILLAS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 2 leguas de la Bisbal y 4 de la capital.—Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 4 1/2 leguas de la capital.

FONTANINA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Emeterio de Bimenes.

FONTANINI (JUSTO): Biog.: arzobispo de Ancira, controversista, arqueólogo y literato; n. en 1666, y m. en 1736: *Tratado de la elocuencia italiana; Catálogo de la Biblioteca cardenalicia imperial.*

FONTANO: adj. ant.: lo perteneciente o relativo a la fuente.

FONTANOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Leon, a 3 leguas de la capital.

FONTANOSO: adj. ant.: se aplicaba al lugar que tenia muchos manantiales.

FONTANS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Portas.

FONTAÑA (SAN JAIME DE): Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 4 leguas de Berga y 15 de Barcelona.

FONTAO: Geog. España: nombre comun a 9 aldeas, sit. una en la prov. de la Coruña, seis en la de Orense y dos en la de Pontevedra. —Nombre comun a 28 lugares, sit. seis en la prov. de la Coruña, diez y nueve en la de Lugo, y tres en la de Orense.—FONTAO DE ABAJO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Tardade. — FONTAO DE ARRIBA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Tardade.—FONTAO SECO: caserío sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Adelan.—SAN BARTOLOMÉ DE FONTAO: felig. de 10 vec., sit. en la prov. de Orense, a 3 leguas de la Puebla de Tribes, y 6 1/2 de la capital. — SAN MARTIN DE FONTAO: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo: a 5 leguas de la capital.—SANTIAGO DE FONTAO: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 3 leguas de Lalin y 9 de la capital.

FONTARAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig de San Julian de Santa Cristina.

FONTARON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Sancti-Spiritus de Fontaron. — SANCTI-SPIRITUS DE FONTARON: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 2 leguas de Becerreá y 8 de la capital.

FONTE: s. f. ant.: FUENTE.

=Geog. España: nombre comun a 4 aldeas, sit. 1 en la prov. de la Coruña, 2 en la de Lugo y la cuarta en la de Orense.—Nombre comun a 25 lugares, sit. 10 en la prov. de la Coruña, 11 en la de Lugo, 2 en la de Orense y 2 en la de Pontevedra.

FONTE-AMENEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Bisantoña.

FONTE-ARCADA: Geog. España: nombre comun a dos aldeas sit. en la prov. de Pontevedra, correspondientes a otras tantas feligresías.

FONTE-ARMOSA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Benza.

FONTE-ARON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Sancti-Spiritus de Fontaron.

FONTE-BLANCA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Pao.

FONTE-BOA: Geog. España: nombre comun a 2 aldeas, sit. en la prov. de Pontevedra, y a 3 lugares, sit. 2 en la prov. de Lugo y 1 en la de Orense.

FONTE-BOUZA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Santaballa.

FONTECA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan y de San Julian de Tor.

FONTECABADA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Arrojo.—Lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Córneas.

FONTECABALOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Mamed de Lalin.—SAN MAMED DE FONTECABALOS: felig. sit. en la prov. de Pontevedra, a 1/2 legua de Lalin, y 10 de la capital.

FONTECADA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Fontecada.—SAN MARTIN DE FONTECADA: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 2 leguas de Negreira y 12 de la capital.

FONTECOBA: Geog. España.: nombre comun a 3 lugares, sit. uno en la prov. de la Coruña y 2 en la de Pontevedra.

FONTE-CRIBO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Buriz.

FONTECUBIERTA (SANTA MARÍA DE): Geog. España, felig. sit. en la prov. de Lugo. V. FUENCUBIERTA.

FONTECHA (JUAN ALFONSO DE): Biog.: médico español; n. en 1560, y m. en 1620: *Privilejios de las mujeres embarazadas.*

=Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 18 leguas de la capital, y 4 de Cervera de Rio Pisuerga. — Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Santander, en el ayunt. de En medio.—Villa de 40 vec., sit. en la prov. de Alava; a 5 1/2 leguas de Vitoria y 3/4 legua de Bergüenda. — FONTECHA DEL PARAMO: lugar sit. en la prov. de Leon, a 3 1/2 leguas de Valencia de don Juan, y 3 de la capital.

FONTE-DA-PIA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago Seré de las Somozas.

FONTE-DA-PRESA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Quende.

FONTE-DA-UDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Salaya.

FONTE-DA-VILA: Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. en las prov. de la Coruña y de Lugo, aquel en la felig. de Santa María de Vilachá, y este en la de Santa María de Magazos.

FONTEDELO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Bujan.

FONTE-DE-MOURE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Soñar.

FONTE-DO-CAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de los Condes.

FONTE-DO-JUNCO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago Seré de las Somozas.

FONTEDOLA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Gestoso.

FONTE-DO-MALLO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de Remonde.

FONTE-DO-MOURO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Baroncelle.

FONTEDOSO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Pedro de Gabin.

FONTE-DO-SOUTO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo, en la rillera de Cesura.

FONTE-ESTRADA: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Salvador de la O.

FONTEFEAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo; felig. de San Juan de Castromayor.

FONTEFIZ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Félix de Asma.

FONTEFRÍA: Geog. España: nombre comun a 2 aldeas, sit. en las prov. de la Coruña y de Pontevedra.

FONTEGRANDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Castro.

FONTEIÑA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra. felig. de San Pedro de Rebon.

FONTEIÑAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Facundo de Cea.

FONTEIROA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Leija.

FONTEITA (SAN ANDRÉS DE): Geog. España: felig. de 10 vec., sit. en la prov. de Orense, a 2 1/2 leguas de la Puebla de Tribes y 8 de la capital.—SANTIAGO DE FONTEITA: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 2 1/2 leguas de la capital y 1 de Corgo.

FONTELA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Entrambas Aguas. — Nombre comun a 18 lugares, sit. 5 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Gerona, 10 en la de Lugo, 1 en la de Orense y 1 en la de Oviedo.

FONTELAS: Geog. España: nombre comun a 2 aldeas sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Juan de Cambas y San Salvador de Escuado.—Nombre comun a 4 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña, 2 en la de Lugo, y 1 en la de Orense.

FONTELEJE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Rioabeso.

FONTELO: Geog. España: nombre comun a 2 aldeas, sit. 1 en la prov. de la Coruña y 1 en la de Orense. — Nombre comun a 5 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña, 2 en la de Lugo y 2 en la de Orense.

FONTELOS: Geog. España: nombre comun a 2 aldeas, sit. una en la prov. de la Coruña y otra en la de Orense.

FONTELLAS: Geog. España: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 1 legua de Tudela y 17 de Pamplona.

FONTE-MAYOR: Geog. España: nombre comun a 1 aldea sit. en la prov. de Pontevedra, y a 3 lugares, sit. 2 en la de la Coruña, y 1 en la de Lugo.

FONTE-MIRON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Portor.

FONTE-MOURELA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Cruz de Parga.

FONTE-MOURO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Estéban de Abellá.

FONTE-MUIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Castro-mayor.

FONTE-MULLERES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Roman de Doniños.

FONTENAY (ABEL DE BONAFONS): Biog.: jesuita y literato frances; n. en 1737; y m. en 1806: *Diccionario de los artistas; Galeria del Palacio Real.*

FONTENAY-LE-COMTE: Geog.: capital de distrito en Francia, perteneciente al depart. de la Vendée, con 8,000 hab. Es famosa por las dos batallas que se dieron en sus cercanías, la una en 16 de mayo de 1793, en que los realistas fueron derrotados por las tropas de la República que se apoderaron de toda su artillería; la otra en 25 de mayo en que los republicanos perdieron 1,800 hombres, sus bagajes y 42 cañones. Llamóse tambien FONTENAY-EN-VENDÉE: y durante la revolucion FONTENAY-LE-PEUPLE.

FONTENELLE: Biog.: literato, matemático y filósofofrances, académico; n. en 1657, y m. en 1757: *Diálogos sobre la pluralidad de los mundos; Historia de los oráculos; Geometria de lo infinito; Historia de la Academia de Ciencias*, obra clásica.

FONTENLA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Nicolás de Bentojo. — Nombre comun a 6 lugares, sit. 2 en la prov. de la Coruña, y 4 en la de Pontevedra. —SAN MAMED DE FONTENLA: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 5 leguas de la capital y 1 de Puenteareas.

FONTENLO: Geog. España: nommun a 3 aldeas y 1 lugar sit. en la prov. de Pontevedra.

FONTENLOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Penarrubia.

FONTE-NOVA: Geog. España: nombre comun a 4 lugares, sit. 2 en la prov. de la Coruña, y 2 en la de Lugo.

FONTENOY: Geog.: aldea de Bélgica, sit. en la prov. de Hainaut, con 500 hab., célebre por la victoria que los Franceses, a quienes mandaba el mariscal de Sajonia, alcanzaron el 11 de mayo de 1745 contra los Ingleses, los

Austriacos, los Holandeses y los Hanoverianos, mandados por el duque de Cumberland.

FONTENTI: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Teo.

FONTENU: Biog.: eclesiástico frances, arqueólogo: individuo de la Academia de las Inscripciones; n. en 1667, y m. en 1759: *Memorias* sobre la poliorcética y la numismática.

FONTEO (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 4 1/2 leguas de Fonsagrada y 4 1/2 de la capital.

FONTEPEDRE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Sios.

FONTE-PIÑEIRO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Eulalia de Matalobos.

FONTE-RAÑA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Simon de la Cuesta.

FONTES: Geog. España: nombre comun a 1 aldea y 1 caserío sit. en la prov. de la Coruña y de Orense.—Nombre comun a 8 lugares, sit. 6 en la prov. de Lugo, y 2 en la de Orense.

FONTESALGUEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Pino.

FONTESNOVAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Estéban de Lenade.

FONTESOUTELO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Cristóbal de Remesar.

FONTE-VELLA; Geog. España: nombre comun a dos aldeas, sit. en la prov. de Lugo, correspondientes á otras tantas feligresias.

FONTE-VERDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Rioabeso.

FONTE-VIEITA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Doroña.

FONTE-VILAR: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Mourense.

FONTEVRAULT: Geog.: ciudad de Francia, sit. en el depart. del Maine-y-Loira, con 3,000 habitantes.

=Rel.: ÓRDEN DE FONTEVRAULT: órden de relijiosos de ambos sexos, fundada el año de 1100 por Roberto de Arbrissel, bajo la regla de San Benito.

FONTFREDA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Gerona, a 5 leguas de Figueras y 10 de la capital.

FONTI (BARTOLOMÉ): Biog.: filólogo florentino, director de la biblioteca de Matías Corvino en Baden; n. en 1445, y m. en 1513: *Opera esquisitissima.*

FONTIAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Paramios.

FONTIBRE: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. al pie de una colina en la prov. de Santander, a 1/2 legua de Reinosa y 5 de Aguilar de Campó. Tiene dos fuentes poco distantes entre sí, de las cuales nace el Ebro.

FONTICOBA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago Sere de las Somozas.

FONTICOLA: adj.: que habita en las fuentes o cerca de ellas.

FONTICULO: s. m. Med.: ulcerilla redonda que se practica con ciertas sustancias cáusticas o con instrumento cortante en varios puntos del cuerpo, pero principalmente en la parte superior del brazo o en la pierna, y en la cual se coloca una bolita de hilas, de cera, de lirio de Florencia, un garbanzo, etc. con el objeto de establecer en el punto en que se abre el fonticulo una irritacion permanente que impida que una irritacion mas peligrosa se fije en un órgano importante.

FONTIHOYUELO: Geog. España: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Valladolid; a 1 legua de Villalon y 11 de la capital.

FONTIJENA: adj. Bot.: que crece en los acueductos o cañerías.

FONTINAL: adj. Bot. y Zool.: nombre dado a los vejetales y animales que se encuentran o viven en las fuentes o en sus orillas.

=Geol: FORMACIONES FONTINALES: las que se orijinan de manantiales de agua caliente o fria al depositar esta las materias que contiene disolucion.

=Hist. pl.: fiestas que celebraban los Romanos el dia 13 de octubre en honor de las ninfas y genios de las fuentes.—PUERTA FONTINAL: una de las puertas de Roma, cerca del Tíber.

=Mit.: se dice de las ninfas y de los genios de las fuentes.

FONTINALIA: s. f. Bot.: género de musgos de la familia de las briáceas, compuesto de cinco especies que crecen en las aguas corrientes del hemisferio boreal.

FONTINALÓIDEO: adj. Bot.: parecido a la fontinalia.—adj. s. f. pl.: familia de musgos, cuyo tipo es la fontinalia.

FONTIÑA: Geog. Espaha: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Martin del Grove.

FONTIOSO: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Búrgos a 1 1/2 leguas de Lerma, y 8 de la capital.

FONTIVEROS: Geog. España: villa de 180 vec., sit. en la prov. de Avila, a 1 legua de Arévalo y 7 de la capital.

FONTLLONGA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 4 leguas de Balaguer, y 7 1/2 de la capital.

FONTO: Mit.: dios hijo de Jano y de Saturno, el cual presidia a las fuentes y manantiales.

FONTOIRA: Geog. España: nomcomun a 3 lugares sit. 2 en la prov. de Lugo, y 1 en la de Pontevedra.

FONTONA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Salvador de Santa Cruz.

FONTOIRA: Geog. España: nombre comun a 4 lugares, sit. 2 en la prov. de Leon, y 2 en la de Oviedo.

FONTORTO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Boado.

FONTRAILLES (LUIS DE ASTARAC, MARQUES DE): Biog.: caballero frances, comisionado por Gaston de Orleans para negociar con el conde-duque de Olivares los medios de secundar la conspiracion de Cinq-Mars. Huyó a Inglaterra después de descubierto el complot y volvió a Francia a la muerte de Richelieu; m. en 1677: *Relacion de las cosas de la córte.*

FONTRUBI: Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 2 leguas de Villafranca del Panadés, y 8 de la capital.

FONTUN: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en lo prov. de Leon, part. jud. de La Vecilla.

FONVELLIDA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Santander, ayunt. de En medio.

FONZ: Geog. España: villa de 450 vec., sit. en la prov. de Huesca a 3 leguas de Tamarite, y 12 de la capital.

FONZALECHE: Geog. España: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 2 1/2 leguas de Haro, y 8 de la capital.

FOO: s. m. ant.: HOYO.

FOPOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Ciprian de Montecubeiro.

FOQUE: s m. Mar: denominacion general de todas las velas triangulares que se amuran en el baupres y sus botalones.—Por escelencia y peculiarmente se dice de la principal de todas ellas, que se iza en la encapilladura de velacho, y se amura en el botalon de su mismo nombre.—FOQUE DE CAPA DE BALANDRA: el de un tercio menor que el ordinario de esta embarcacion, al cual sustituye en los malos tiempos.—FOQUE GRANDE: en los faluchos, lo mismo que POLLACA, a diferencia del que llaman FOQUE CHICO, que es el que largan en el botalon de proa con vientos duros.—FOQUE VOLANTE: un sesto foquecillo, si se incluye la trinquetilla y el fofoque, que suele largarse con tiempos bonanzibles. Llámase tambien CACHIRULO.—CUARTO FOQUE: PETIFOQUE.

FOQUEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las asclepiádeas, compuesto de una sola especie orijinaria del cabo de Buena-Esperanza.

FOR (A): loc. adv. ant.: a fuer, segun estilo o costumbre.

FORA: adv. ant.: FUERA.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Miguel de Treos.

=Zool.: género de insectos dípteros bracóceros de la familia de los atericeros, compuesto de veinticuatro especies orijinarias de Francia y Alemania.

FORACANTA: s. f. Zool. (que tiene espinas): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios, compuesto de unas veinte especies indíjenas de Nueva-Holanda.

FORADADA: Geog. España: nombre comun a dos lugares, sit. 1 en la prov. de Huesca, y 1 en la de Lérida.—Pequeño río de la prov. de Barcelona, formado por las vertientes de la parte S. de las montañas del Grau.

FORADADO: adj. ant.: HORADADO.

FORADADOR: s. m. ant.: el instrumento conque se horada.

FORADAR: v. a. ant.: HORADAR. Usábase tambien como recíproco.

FORADO: s. m. ant.: AGUJERO.—adj. ant.: HORADADO.

FORAIDA: s. f. ant.: hondonada u hoyada.

FORAJIDO: adj.: dícese de la persona que ha cometido crímenes y anda fuera de poblado huyendo de la justicia.

FORAL: s. m. prov. Galicia: la tierra o heredad dada en foro o enfitéusis.—adj.: perteneciente o relativo al fuero.—ALERA FORAL: V. ALERA.—BIENES FORALES: V. BIEN.

FORALMENTE: adv.: con arreglo a fuero.

FORAMBRE o FORAMBRERA: s. f.: ant.: AGUJERO.

FORÁMEN: s. m.: el hoyo o taladro de la piedra baja de la tahona, por donde entra el palahierro.—ant.: AGUJERO.

FORAMINÍFEROS: adj. s. pl. Zool.: clase de animales microscópicos considerada como intermediar entre los equinodermos y los pólipos. La mayor parte de los conocidos pertenecen a especies fósiles que se encuentran en cantidades considerables en los terrenos terciarios: las especies vivas son no menos abundantes, pero no tan conocidas por la dificultad de proporcionarlas y la pequeñez de sus dimensiones. Viven principalmente en las costas, abundando en las rejiones cálidas.

FORANDO: adj. ant.: DESTERRADO.

FORÁNEO: adj.: forastero, estraño.

=Mar.: aplícase a lo que está mas afuera o mas a la mar, o a lo que trae de allí su direccion; como *bajo, isla o arrecife foráneos; la punta mas foránea; viento foráneo.*

=Rel.: VICARIO FORÁNEO: el que tiene jurisdiccion determinada fuera de la capital del obispado.

FORANO: adj. ant.: FORÁNEO.—Rústico, huraño.—Lo que es esterior, estrínseco y de a fuera.—germ.: forastero.

FORANTO: s. m. Bot.: dilatacion del pedúnculo que sostiene las flores en las sinantéreas: se llama mas comunmente RECEPTÁCULO.

FORAÑO: adj. ant.: ESTERIOR.

FORAS: adv. ant.: fuera o fuera de.—loc. adv. ant.: FORAS ENDE: escepto, salvo.

FORÁSPIDE: s. m. Zool.: género de insectos ortópteros de la familia de los blatianos que comprende unas quince especies indíjenas de América y un pequeño número de América.

FORASTERAMENTE: adv.: como forastero.—ant.: ESTERIORMENTE.

FORASTERÍA: s. f.: la calidad de forastero.

FORASTERO: adj. s.: la persona que vive o está en un lugar o pais, de donde no es vecino y en donde no ha nacido.—adj.: lo que es o viene de fuera del lugar.

FORBAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Mosende.

FORBANTE: adj. s.: PIRATA.

FORBAS: Mit.: hijo de Lapito y de Orsinome, llamado por los Rodios para que esterminara unas serpientes malignas que los aflijian, por lo cual le concedieron los honores heróicos. Segun otros venció a un dragon enorme, y fue colocado en la constelacion de Serpentario.—Hombre de grandes fuerzas que apoderándose por medio de sus parciales de las veredas y avenidas que conducian a Delfos, obligaba a los transeuntes a reñir con él, y después de vencerlos, les daba cruelisima muerte. Apolo disfrazado de atleta, vengó a la humanidad matando a Forbas de un puñetazo.

FORBES (DUNCAN): Biog.: jurisconsulto y escritor escoces; n. en 1685, y m. en 1747: *Ideas sobre la relijion.*

FORBEYON: s. m. Hist.: tira de cuero o tela conque los flautistas griegos se rodeaban la cabeza, mejillas y labios para cansarse menos cuando soplaban.

FORBIEINA: s. f. Zool.: LEPISMA.

FORBIN (CLAUDIO): Biog.: caballero frances, jefe de escuadra; n. en 1665, y m. en 1733. Sirvió a las órdenes de Estrées y de Duquesne; fue gran almirante del rey de Siam, y desempeñó algunas comisiones marítimas que le habia encargado Juan Bart, distinguiéndose en el combate del cabo Lizard: *Memorias.*—FELIPE AUGUSTO, CONDE DE FORBIN; pintor, director de los museos reales; n. en 1779, y m. en 1841.—PALAMEDES FORBIN: señor de Solies, primer ministro de Renato y de Cárlos de Anjou; fue ajente de Luis XI, en nombre del cual tomó posesion de Provenza en 1481; m. en 1508.—SANTOS FORBIN JANSON: llamado el *cardenal de Janson*, obispo frances de Digne, de Marsella y por último de Beauvais, embajador de Luis XIV en Polonia, donde contribuyó a la eleccion de Juan Sobieski, y en Roma; n. en 1625, y m. en 1713.

FORBONNAIS (VERON DE): Biog.: economista frances, inspector general de monedas, individuo del Instituto; n. en 1722, y m. en 1800: *Consideraciones sobre las rentas de España; Investigaciones sobre las rentas de Francia; Elementos de comercio; Estracto del Espíritu de las leyes.*

FORCA: s. f. ant.: HORCA.—HORQUILLA.

FORCADA: Geog. España: nombre comun a 3 lugares, sit. 2 en la prov. de Lugo, y 1 en la de Oviedo.—SANTA MARÍA DE FORCADA: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Orense, a 2 leguas de la Puebla de Tribes, y 7 de la capital.

FORCADAS: Geog. España: nombre comun a 1 caserío y 2 lugares, sit. en las prov. de Lugo, Leon y Orense.

FORCADELA (SAN PEDRO DE): Geog. España: felig. de 140 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 2 leguas de Tuy, y 9 de la capital.—SANTIAGO DE FORCADELA: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Orense, a 1 1/2 legua de Valdeorras y 14 de la capital.

FORCADELL (DOMINGO): Biog.: general del ejército carlista español, en la guerra de los siete años. Fue guerrillero en 1823, conspiró en favor del pretendiente en 1827 y tomó las armas por su causa en 1834. Sirvió en el ejército de Valencia, emigró a la conclusion de la guerra, volvió a entrar en España con algunas partidas en 1849, y m. en el mismo año.

FORCADO: s. m. ant.: la trompa del elefante.

FORCADOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San San Julian de Villacaiz.

FORCALL: Geog. España: villa de 320 vec., sit. en la prov. de Castellon

de la Plana, a 2 leguas de Morella y 14 de la capital.

FORCAMUNID: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Vicente de los Villares de Parga.

FORCAREY: Geog. España: ayunt. de 870 vec., sit. en la prov. de Pontevedra a 6 leguas de la capital y 2 1/2 de Tabeiros. —SAN MARTIN DE FORCAREY: felig. de 170 vec., sit. en la misma prov. a 6 leguas de la capital.

FORCAS: Geog. España: nombre comun a 2 aldeas y 2 lugares, sit. en las prov. de Pontevedra, Orense y Lugo.—SAN MAMED DE FORCAS: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Orense, a 5 leguas de Tribes, y 5 de la capital.

FORCAT: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benavarre.

FORCAZ: s. m. ant. Mar.: HORQUILLA.

FORCELLINI (EJIDIO): Biog.: filólogo paduano, discípulo de Facciolati; n. en 1688, y m. 1768: *Léxico latino.*

FORCEPS: s. m. Med.: instrumento quirúrjico que se emplea en los partos laboriosos para abrazar la cabeza del niño, y sacarlo de la matriz sin comprimirlo demasiado para no comprometer su existencia.—Nombre genérico de todas las especies de pinzas, tijeras, tenazas y otros instrumentos quirúrjicos que sirven para asir y estraer los cuerpos estraños. En esta acepcion es palabra poco usada.

FORCIA: s. f. ant.: FUERZA.—fr. ant.: FACER FORCIA: forzar, obligar por fuerza.

FORCIADOR: s. m. ant.: FORZADOR.

FORCIAR: v. a. ant. FORZAR.

FORCIDAS: Mit.: se dice de las Gorgonas porque eran hijas de FORCIS.

FORCINA: s. f. ant.: especie de tenedor grande de tres puas.

=Agr.: hinchazon de un árbol en el ángulo que forma la union de una rama gruesa con el tronco.

FORCINAS: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Andrés de Pravia.

FORCINIA: s. f. Zool.: género de acalefos de la familia de las medusas, cuyas especies son imperfectamente conocidas y orijinarias de los mares australes.

FORCÍPULOS: adj. s. f. pl. Zool.: familia de arácnidos caracterizada en sus especies por su coselete torcido, mandíbulas fuertes, largas y cilíndricas, y el labio largo y cuadrado.

FORCIR: v. a. ant.: fortalecer o reforzar. Se usó tambien como recíproco.

FORCIS o **FORCO**: Mit.: dios del mar, hijo del Ponto y de la Tierra que se casó con su hermana Ceto, de la cual tuvo a las Gorgonas y al Dragon de las Hespérides. Se le llama tambien FORCIS.

=Tpos. her.: rey de Córcega derrotado por Hércules y colocado en el número de los dioses.

=Zool.: género de crustáceos de la familia de los hiperíneos, cuya especie única se encuentra en los mares de la India.

FORCOY: Geog. España: lugar sit, en la prov. de Lugo; felig. de Santa María de Vivero.

FÓRCULO: Mit.: dios romano que presidia a las puertas de las ciudades y de las habitaciones.

FORCHINA: s. f. ant.: TENEDOR para comer.—Arma de hierro, a modo de horquilla.

FORD: Biog.: injeniero mecánico ingles; n. en 1605, y m. en 1670. Construyó en 1656 una gran máquina hidráulica para subir el agua a los puntos mas elevados de Lóndres: *Proposiciones esperimentales.*

FORDICIDAS: adj. s. f. pl. Hist.: fiestas que se celebraban en Roma generalmente el 15 de abril, y se les dió este nombre por el sacrificio principal que consistia en treinta vacas preñadas, y se hacia para obtener de los dioses la fertilidad del año. La superior de las vestales quemaba los becerrillos que los sacrificadores estraian de las víctimas; y de sus cenizas se componia un perfume que usaban los Romanos el dia aniversario de la fundacion de su ciudad.

FORDUN: Biog.: historiador escoces del siglo XIV: *Historia de Escocia.*

FORDYCE (DAVID): Biog.: teólogo y moralista escoces; n. en 1711, y m. en 1751: *Diálogo sobre la educacion; Tratado de la Filosofía.*—JACOBO FORDYCE: predicador; inglés n. en 1720, y m. en 1796: *Sermones a las jóvenes.*

FOREIRO: Biog.: fraile dominico portugues, del siglo XVI, célebre predicador, teólogo y orientalista; m. en 1587. Fue enviado por Juan III al concilio de Trento, donde se le nombró secretario de la comision de censura de libros, y de la de revision y reforma del breviario y misal romano: *Comentarios a Isaias.*

FORELIA: s. f. Zool.: género de insectos dípteros de la familia de las acifíreas, compuesto de tres especies, orijinarias de Europa.

FORENSE: adj.: lo perteneciente al foro.—ant.: público y manifiesto.—FORASTERO.

FORERO: adj.: lo que pertenece o se hace conforme a fuero.—ant: se aplicaba al práctico y versado en los fueros.—adj. s. ant.: PECHERO.—El qu cobraba las rentas debidas por fuero o derecho.—MONEDA FORERA: V. MONEDA.

=Jurisp.: CARTA FORERA: V. CARTA.

FORES: Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Tarragona a 2 1/2 leguas de Montblanch y 7 de la capital.

FOREST (PEDRO DE LA): Biog.: arzobispo de Ruan, cardenal, canciller de Francia; n. en 1314, y m. en 1361. Fue el encargado de negociar la paz entre Francia e Inglaterra, y presidió los Estados convocados por el rey Juan en 1355, y los que se reunieron al año siguiente, durante el cautiverio de este príncipe.—PEDRO VAN FOREST: médico holandes; n. en 1522, y m. en 1597: *Opera omnia.*

FORESTI (ANTONIO): Biog.: jesuita modenes, historiador y teólogo; m. en 1699: *Mapamundi histórico.*—JACOBO FELIPE FORESTI: ermitaño de San Agustin, historiador italiano; n. en1434, y m. en 1520: *Suplemento a las crónicas del Orbe; De las mujeres célebres.*

FORESTIER (ENRIQUE): Biog.: general de la Vendée; n. en 1755, y m. en 1809. Después de haber tomado parte en la guerra llamada *de los Chuanes*, fue condenado a muerte en rebeldía como jefe de una conspiracion organizada en Burdeos, y huyó a Inglaterra donde murió.

FORESTIERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las antidésmeas, cuyas especies son arbustos orijinarios de la América Boreal.

FOREZ: Geog. ant.: prov. situada entre el Borbonés, la Auvernia, el Vivarés y el Leonés.

FORFAIT (LORENZO): Biog.: injeniero constructor frances, ministro de Marina; n. en 1752, y m. en 1807. Fue individuo de la Asamblea lejislativa, hizo varias obras útiles a la navegacion, y llamado al ministerio de Marina por el primer cónsul en 1799 a 1801, llegó a ser sucesivamente consejero de Estado, inspector de la escuadrilla de Boulogne y prefecto marítimo en el Havre y en Génova: *Tratado elemental de la arboladura de los buques.*

FORFAR: Geog.: ANGUS.—Ciudad de Escocia con 4,000 hab. a 14 1/2 leguas N. de Edimburgo. Su construccion es irregular, y su industria escasa.

FORFECHO: s. m. ant.: MALHECHO.

FORFECHOSO: adj. ant.: malhechor, delincuente.

FORFEX: s. m. Med.: instrumento quirúrjico a manera de pinzas o tijeras.

FORFICARIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas cuya especie única es herbácea y orijinaria del cabo de Buena-Esperanza.

FORFÍCULA: s. f. Zool.: género de insectos ortópteros, cuyas antenas estan compuestas de catorce artículos: sus especies se encuentran en muchas partes de Europa.

FORFICULARIOS o **FORFICULIOS**: adj. s. m. pl. Zool.: tribu de insectos ortópteros, caracterizados por sus tarsos de tres artículos, y su abdómen terminado por dos apéndices encorvados y en forma de uña.

FÓRFOLAS: s. f. pl. ant.: escamas que se forman en el cútis de la cabeza, a modo de caspa gruesa, pero pegada y con algun humor debajo.

FORFOLEDA: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 3 leguas de la capital.

FORGAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María Adigna.

FORGAS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Ferreiros.

FORGET: Biog.: intendente general de los palacios de la corona de Francia, comisario de Provenza, literato; m. en 1610. Fue el principal redactor del célebre edicto de Nantes.

FORGUETA: Geog. España: puerto en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca.

FORIELLO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Collera.

FORINO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Arcos.

FORINSECO: adj. ant.: lo que está de la parte de fuera.

FORISTA: adj. s. ant.: la persona versada en el estudio de los fueros.

FORJA: s. f.: accion de forjar.—Su efecto.

=Art. y Of.: entre plateros, FRAGUA.—Mezcla o betun hecho de cal y arena, que sirve para afirmar y trabar las piedras y los ladrillos en los edificios.—MORTERO.

=Geog. España: nombre comun a 5 lugares sit. en las prov. de la Coruña, Lugo, Orense y Oviedo.

FORJABLE: adj.: lo que se puede forjar.

FORJADOR: adj. s.: el que forja

FORJADURA: s. f.: FORJA.

FORJAN: Geog. España: nombre comun a 4 lugares, sit. en las prov. de la Coruña, Lugo y Orense.

FORJAR: v. a. met.: inventar, finjir, y así se dice: *fulano ha forjado mil embustes.*

=Art. y Of.: dar o comunicar la primera forma con el martillo a cualquiera pieza de metal.—Por estension, fabricar y formar alguna cosa.

FORJAS: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. en las prov. de la Coruña y Orense.—SAN JUAN FORJAS DE LAS VIÑAS: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Orense, a 1 1/4 legua de Celanova y 2 1/2 de la capital.

FORJESIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las saxifragáceas, cuya especie única es orijinaria de la isla de Borbon.

FORKEL: Biog.: músico y literato sajon; n. en 1749, y m. en 1818: *Historia de la música; Bibliografía general de la música; Biblioteca músico-crítica.*

FORLE: s. m.; moneda de cobre de Ejipto, que vale medio maravedí.

FORLI: Geog.: legacion de los Estados-Pontificios, con 165,000 hab., que linda al N. O. y al N. con la de Rávena, al E. con el mar Adriático, al S. con la legacion de Urbino y Pésaro y la pequeña república de San Marino y al O. con la Toscana. El suelo produce en abundancia cereales, vino, aceite y buenas frutas; se coje tambien allí seda, cáñamo, lino, azafrán, anís, etc. La industria fabril está mas adelantada en esta prov. que en los demás Estados-Pontificios.—Capital de la anterior legacion, con 13,000 hab., sit. en una fértil llanura a 11 leguas E. S. E. de Bolonia y 46 1/2 N. N. O de Roma. Entre sus edificios es notable la casa de ayuntamiento, cuya sala consistorial está pintada por Rafael.

FORLIMPOPOLI: Geog.: ciudad de los Estados-Pontificios, con 5,000 hab., sit. a 1 1/4 leguas E. S. E. d Forlí. Era una de aquellas en que lo majistrados romanos tenian su tribunal Los Longobardos la destruyeron en 700, y a pesar de que mas adelante fue reconstruida y fortificada, nunca ha podido recobrar su antiguo esplendor.

FORLIPON: adj. prov. Méjico: vano, jactancioso.—adj. s. fam. prov. Méjico: señoron, gran personaje.

FORLON: s. m.: especie de coche de cuatro asientos, sin estribos, cerrado con puertecillas, colgada la caja sobre correones y puesta entre dos varas de madera.

FORMA: s. f.: la hechura esterior de las cosas.—FIGURA.—Aptitud, modo y disposicion de hacer alguna cosa; como: *no hay forma de cobrar.*—Fórmula y modo de proceder en alguna cosa.—El tamaño de un libro en orden a sus dimensiones de largo y ancho; como folio, cuarto, octavo, etc.—Configuracion, carácter particular que distingue las diversas clases de letras entre sí.—Planta, traza, diseño.—fam.: formalidad, personalidad.—ant.: silla de coro.—HORMA.—FORMA APARENTE: la representacion esterior de un ser falso.—FORMA REAL: la representacion esterior de un ser verdadero.—FORMA SILOJISTICA: el modo de argüir usando de silojismos.—DAR FORMA: arreglar lo que estaba desordenado.—DE FORMA: se usa para espresar que una cosa se hizo bien o mal, como: *de forma lo dijo, que convenció. De forma gastó su hacienda, que quedó pobre.*—EN FORMA: con formalidad.—ant.: de verdad, en realidad.—EN FORMA O EN TODA FORMA: bien y cumplidamente, con formalidad y cuidado, y así se dice que una cosa *se hizo en forma o en toda forma*, cuando se ha ejecutado con particular esmero y exactitud.—LLENAR LAS FORMAS: cumplir con todos los requisitos.—PONER EN FORMA: dirijir, ordenar las cosas: se dice particularmente de las obras de injenio.

=Arquit.: cualquiera de los dos arcos donde nacen los témpanos de una bóveda por arista, o sobre los cuales estriba una cúpula.

=Art. y Of.: el molde en que se vacia alguna cosa, como estátuas de yeso, obras de platería, etc.—Entre tipógrafos, el molde que se pone en la prensa, para imprimir una cara de todo el pliego.—En los molinos de papel, el molde para arreglar el tamaño del pliego; es un cajon o marco de madera tupido por la parte interior con una fila de alambres de laton bien juntos y perfectamente estirados, dividido en varias porciones iguales a que llaman tejidos y estan separados entre sí con otros alambres gruesos, llamados hilos gordos.

=Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Martin de Pazos.

=Jurisp.: EN FORMA O EN DEBIDA FORMA: conforme a las reglas del derecho y prácticas establecidas; y así se dice: *venga en forma o en toda forma, pida en forma.*

=Mar.: GALIBO.—Especie de patron o plantilla que se saca préviamente de la situacion de las hembras del timon en el codaste, y se lleva a bordo para hacer por ella otro en caso de que falte.

=Rel.: el pan ázimo cortado regularmente en figura circular, mucho mas pequeña que la hostia, y que sirve para la comunion de los legos; se le da el nombre de FORMA aun después de consagrada.—Las palabras conque se hacen los Sacramentos, determinadas por Cristo y la Iglesia para cada uno de ellos.—En los conventos de monjas, encaje o atrilito que tiene cada cual en el coro, para colocar el breviario.

FORMABLE: adj.: lo que se puede formar.

FORMACION: s. f.: la accion de formar alguna cosa.—Su efecto.—FORMA O FIGURA: y así se dice de un caballo, que *es de buena o mala formacion.*

=Art. y Of.: entre bordadores, el perfil de entorchado conque guarnecen

las hojas de las flores dibujadas en la tela.

=Geol.: grupo o reunion de rocas que se parecen por su oríjen, edad o composicion. — FORMACION CAMBRIANA: rocas estratificadas, poco ricas en conchas, y que ofrecen un gran desarrollo en el Norte del pais de Gales, en Cornwall y en Cumberland.—FORMACION CARADOCIANA: FORMACION SILURIANA.—FORMACION CARBONÍFERA: parte del terreno carbonífero que contiene el carbonato de cal y las rocas de ulla.—FORMACION CONCHÍFERA: formacion compuesta de capas calcáreas y margosas de terreno triásico, compactas y muy abundantes en conchas.—FORMACION GRANÍTICA: TERRENO GRANÍTICO.—FORMACION MAGNESÍFERA: formacion perteneciente al terreno triásico, compuesta de margas esquistosas, con yeso, calcáreo magnésico, calsquisto y esquisto cobrizo, calcáreo bituminoso, sal gemma y marga azul o grisácea.—FORMACION MICASQUISTOSA: parte de terreno estratificado que contiene el micasquisto.—FORMACION NEOCOMIANA: capas calcáreas de la parte inferior del terreno cretáceo, sobrepuestas a la marga amarilla.—FORMACION PORFÍRICA: la parte del terreno granítico en que dominan los pórfidos.—FORMACION SILURIANA: rocas neptunianas sobrepuestas al grupo o formacion cambriana. Está compuesta de esquistos oscuros, calcaríferos, asperones y esquistos negros, verdes o rojos: cuarzita, calcáreo, cristalino de color gris, azul o negruzco, compacto y muchas vezes formando hojas, asperon carbonífero, etc., que contiene moluscos, corales crinoideos y trilobitos.

=Mil.: la reunion ordenada de las tropas, en mayor o menor número, y dispuestas en filas, trozos o masas, segun las reglas de táctica.—Acto de formar las tropas.—La misma línea ocupada por las tropas, en el sentido de hallarse estas en el órden de batalla, que es lo que se entiende mas comunmente; y así se dice: *la formacion ocupaba todo el camino, la formacion presentaba un aspecto magnífico*, etc.

FORMADO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Bartolomé de Cabaneiro.

FORMADOR: adj. s.: el que forma o pone en órden.

FORMADURA: s. f. ant.: la figura de alguna cosa y conformacion en sus partes.

FORMAJE: s. m. ant.: el molde en que se hacen los quesos, o el mismo queso.—germ.: queso.

FORMAL: adj.: lo que pertenece a la forma.—Serio, grave, amigo de la verdad y enemigo de chanzas.--Espreso, preciso, terminado.—s. m. prov. Asturias: el plantío ordenado de viñas.—prov. Galicia: el solar donde hubo edificio.

FORMALEONI (VICENTE): Biog.: historiador e impresor veneciano; n. en 1740: *Historia de la navegacion*.

FORMALETE: s. m. Arquit.: MEDIO PUNTO.

FORMALEZA: s. f. Mar.: sobrenombre de una de las anclas del buque.

FORMALIDAD: s. f.: la exactitud y puntualidad conque se hace alguna cosa.—El modo de ejecutar con la exactitud debida algun acto público.—Seriedad y juicio en algun acto.—pl.: fórmulas, cláusulas, condiciones espresas, solemnidades de estilo.

FORMALISMO: s. m. Filos.: sistema metafísico que consiste en negar la existencia de la materia, no reconociendo mas que la forma.

FORMALISTA: adj. s. Filos.: partidario del formalismo.

FORMALIZAR: v. a.: dar la última forma a alguna cosa. Dícese regularmente de las cosas no materiales; como: *formalizar un espediente*, etc.—v. r.: ponerse serio, haciendo aprecio de lo que tal vez se dijo solo por chanza y sin intencion de ofender.

FORMALMENTE: adv.: segun la forma debida.—Con formalidad o espresamente.

FORMAR: v. a.: dar forma a alguna cosa.—Concebir mentalmente, idear, inventar.—Educar, instruir.—Juntar y congregar diferentes personas o cosas, uniéndolas entre sí para que hagan un cuerpo.—ant.: presumir, figurarse uno lo que no es.—r.: crecer o desarrollarse moral o físicamente.—fr.: FORMAR JUICIO: juzgar.—FORMAR QUEJA: resentirse.

=Art. y Of.: entre bordadores, es dar el sentido a los follajes, guarneciéndolos por los estremos con el torzal o felpilla.

=Mil.: poner en órden, y así se dice: *formar el escuadron*.

FORMARIGO: Geog. España; lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Miguel de Desteriz.

FORMARIJO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Tordoya.

FORMARIS: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Estéban de Erines y Santa María de Cabalar.

FORMARIZ: Geog. España: nombre comun a 1 aldea y 2 lugares sit. en las prov. de la Coruña, Lugo y Zamora.

FORMATIVO: adj.: lo que forma o da la forma.

FORMATRIZ: adj. f.: formadora.

FORMEJAR: v. a. Mar. ant.: asegurarse en el puerto con cabos y amarras.—Poner cada cosa en su lugar, de suerte que el buque no esté empachado ni haya cosa que embaraze la maniobra.

FORMELLE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Roman de Cabovilaño.

FORMENTERA: Geog.: isla en el mar Mediterráneo, y 1 de las Pituisas Antiguas, conocida por la Menor; pertenece a la prov. de las Baleares, y al part. jud. de Ibiza.—Lugar de España con 160 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 1 1/2 leguas de Dolores y 5 de la capital.

FORMENTOR (ISLOTE DE): monte pequeño y aislado sit. en la isla de Mallorca, part. jud. de Inca.

FORMERO: s. m. Arquit.: cada uno de los arcos laterales resaltados, que forman la diagonal de una bóveda gótica.

FORMEY (SAMUEL): Biog.: escritor aleman, orijinario de Francia, individuo de la Academia de Ciencias de Berlin; n. en 1711, y m. en 1797: *Compendio de la filosofia de Wolf; Memorias para la historia y el derecho público de Polonia; Consejos para formar una biblioteca; Miscelánea filosófica*.

FORMIATO: s. m. Quím.: sal producida por la combinacion del ácido fórmico con una base salificable.

FORMICA: s. f. Mar.: nombre dado en las costas del Mediterráneo a una roca cubierta por el agua.

FORMICACION: s. f. Med.: HORMIGUEO.

FORMICANTE: adj. Med.: se aplica al pulso bajo, débil y frecuente, cuando parece al tacto como que andan hormigas en la arteria.

FORMICARIOS: adj. s. m. pl. Zool.: tribu de insectos himenópteros, que en su estremidad, además de los órganos genitales, tienen un aguijon de que se valen como medio de defensa.

FÓRMICO: adj. Med.: dícese de un tumor duro, negruzco, parecido a una verruga, que causa dolores análogos a las picaduras de las hormigas.

=Quim.: dícese de una especie particular de éter que se administra en bebida o en forma de cataplasma en las afecciones reumáticas.

FORMICULAR: adj.: perteneciente o relativo a las hormigas; que se parece a ellas.

FORMICHE ALTO: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 2 1/2 leguas de Mora y 3 de la capital.—FORMICHE BAJO: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 2 1/2 leguas de Mora y 4 de Teruel.

FORMIDABLE: adj.: lo que es muy temible e infunde asombro y miedo.—Lo que es escesivamente grande en su línea.

FORMIDAR: v. a. ant.: temer, rezelar.

FORMIDOLOSO: adj. ant.: se aplica a la persona que tiene mucho miedo.—Espantoso, horrible, que infunde temor.

FORMIA: Geog. ant.: ciudad del Lacio, en el país de los Volscos: actualmente se llama Mola.

FORMIGA: Geog. España: río de la prov. de Huesca, que nace al pie de la Sierra de Guara y desagua en el Alcanadre.

FORMIGAL: Geog. España: puerto en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca.

FORMIGALES: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 4 leguas de Boltaña y 14 de la capital.

FORMIGNY: Geog.: aldea de Francia, sit. en el depart. de Calvados, célebre por la batalla que se dió en sus alrededores el 18 de abril de 1450, y que obligó a los Ingleses a retirarse de la Normandía.

FORMIGONES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes.

FORMIGOS: s. m. pl. ant.: HORMIGOS, cierto guisado.

FORMIGOSO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Salvador de los Baños de Molgas.

FORMIGUEIRO: Geog. España: nombre comun a una aldea, un caserío, y dos lugares, sit. en las prov. de Orense, Oviedo y la Coruña.

FORMIGUEIROS: Geog. España: nombre comun a cinco lugares, sit. dos en la prov. de la Coruña, y 3 en la de Lugo.—SANTIAGO DE FORMIGUEIROS: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 1 1/4 de legua de Sarria y 6 1/4 de la capital.

FORMIGUERO: s. m. ant.: HORMIGUERO.

FORMILLON: s. m. Art. y Of.: horma de madera con aro de hierro, que sirve para dar la figura a la cintura del sombrero.

FORMIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las asfodelias, cuya especie típica es el FORMIO TESTIL, vivaz, que forma unas mazorcas anchas y comprimidas, de hojas a modo de abanico; del centro se desprende un ástil que se eleva hasta doce pies y se ramifica, cargándose de flores. Crece en los terrenos húmedos y arenosos de la Nueva-Zelanda; y los indíjenas hacen con ella cuerdas y tejidos, que forman uno de sus principales artículos de comercio.

FORMION: Tpos. her.: pescador de Eritrea a quien Hércules volvió la vista.

FORMISTAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Cela.

FORMON: s. m. Art. y Of.: el escoplo grande de hierro.—Instrumento de hierro conque se cortan las hostias y otras cosas, para hacerlas de figura redonda.—FORMON DE PUNTA CORRIENTE: el que acaba en corte oblícuo.

FORMOSA: Geog.: isla del grande Océano Indico, sit. entre los 21 y 25 de lat. N., separada de la China por el estrecho de su nombre. Tiene unas 72 leguas de larga del N. N. E. al S. S. O. y 24 de anchura media. Hay en ella muchas sierras y ríos, algunos navegables: sus aguas en algunos puntos son mortíferas. Sus habitantes son de color negro y facciones chinas.—Isla la mas setentrional de las Bisagos en el Atlántico cerca de la costa de Senegambia a los 11 grados de lat. N. y 12 de lonj. O. Tiene unas 8 leguas de larga sobre 4 de ancha y es fértil; pero la escasez de agua ha impedido hasta ahora formar allí ningun establecimiento.—Bahía en la costa oriental del Brasil a 12 leguas del cabo San Roque. Tiene 1 1/2 legua de larga y su surjidero no es seguro.—Monte en la costa S. O. de la península de Malaca, a 13 1/2 leguas S. E. de la ciudad de este nombre.—Bahía en la costa de Zanguebar hacia los 2 grados de lat. S. y los 45 de lonj. E.—CANAL DE FORMOSA: estrecho que separa la isla de este nombre de la costa S. E. del continente chino. Tiene unas 48 leguas de largo del N. E. al S. O. y 24 en su anchura media.

FORMOSAS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Villar de Condes.

FORMOSENDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Salvador de Fere.

FORMOSO: Biog.: papa, sucesor de Estéban V en 891; condenó a Focio, consagró emperador a Lamberto duque de Espoleto, poniendo luego en su lugar a Arnoldo, rey de Germania, y m. en 896. Estéban VI hizo desenterrar y decapitar su cadáver.

FÓRMULA: s. f.: el modo ya establecido para esplicar alguna cosa con palabras precisas y determinadas.—Regla, norma, costumbre.—Espresion que, en lenguaje científico, determina el medio de resolver algunas cuestiones.—Especie de ceremonia, circunstancia o requisito no esencial, pero conducente.—fam.: cumplimiento de estilo.—fr. fam.: SER TODO PURA FÓRMULA: ser todo apariencia y esterioridad.

=Farm.: RECETA.

=Hist.: espresion y símbolo consagrados en la antigua Roma para cada accion que se intentaba en justicia.—Acta en que el pretor precisaba el punto litijioso, determinando el juez que debia conocer de él, y confiriendo a aquel poder para condenar o absolver.

=Matem.: reunion de términos aljebráicos que componen la espresion mas general del resultado de algun cálculo.

=Rel.: lo mismo que formulario o profesion de fé.—FÓRMULA PAZÍFICA: la que escribia un obispo como simple particular.

FORMULABLE: adj.: lo que se puede formular.

FORMULACION: s. f.: accion de formular.—Su efecto.

FORMULADOR: adj. s.: el que formula.

FORMULAR: v. a: esponer, dirijir en debida forma cargos, acusaciones, defensas.—Redactar proposiciones, hacerlas.

=Jurisp.: FORMULAR UN ESCRITO, UN ACTA, UNA SENTENCIA: redactarlos en la forma acostumbrada.

=Matem.: dar la fórmula que espresa el resultado general de un cálculo.

FORMULARIO: s. m.: el libro o escrito donde se contienen las fórmulas que se han de observar para la ejecucion de algunas cosas.

=Farm.: coleccion de fórmulas o remedios que usan los médicos en el tratamiento de las enfermedades.

=Rel.: acta de la asamblea del clero frances, firmada en 1661 para combatir las doctrinas de Jansenio, y que se elevó a ley del estado en 1664, por medio de un real decreto.

FORMULISTA: adj. s.: el observador escrupuloso de las formas y los estilos.—Muy versado, muy práctico en las fórmulas.

FORNA: Geog. España: nombre comun a dos lugares; uno de 80 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 13 leguas de la capital, y otro sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Antolin de Ibias.—LA FORNA: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago de Aces

FORNACALES: adj. s. f. pl. Hist.: fiestas que instituyó Numa en honor de la diosa Fornace.

FORNACE: Mit.: diosa de los hornos, cuyo culto fue instituido en Roma por Numa.

=Zool. s. f.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los esternoxos, compuesto de dos especies, una orijinaria del Brasil y otra de Colombia.

FORNACINO: adj. ant.: deciase de las costillas que hoy se llaman falsas.—Lo perteneciente a fábrica de arco.

FORNACHO: s. m. ant.: HORNACHO O VALLE.

FORNAGADERO Y **FORNAGADOR**: adj. ant.: FORNICARIO: el que fornica.

FORNAGUERA (BUENAVENTURA): Biog.: platero catalan de gran crédito que vivió a fines del siglo XVII: *Alhajas* de la capilla de la Concepcion en la catedral de Tarragona.

FORNAGUERO: adj. ant.: FORNICARIO, el que fornica.

FORNALING o **FORNALUTX**: Geog. España: villa de 280 vec., sit. en la isla de Mallorca, a 4 leguas de Palma.

FORNALLA: s. f. ant.: HORNO.

FORNAS: Geog. España: nombre comun a una aldea y dos lugares, sit. en las prov. de Pontevedra, Coruña y Lugo.—SAN CRISTÓBAL DE FORNAS: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 8 leguas de la capital.

FORNAR: s. m. ant.: HORNO.

FORNAZA: s. f. ant.: HORNAZA u HORNILLA.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Villabal de Suarna.

FORNAZO: s. m. ant.: HORNAZO.

FORNEA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Estéban de Fornea.—SAN ESTÉBAN DE FORNEA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Martin.

FORNECER: v. a. ant.: proveer una cosa de todo lo necesario y conducente para algun fin.

FORNECIMIENTO: s. m. ant.: provision, reparo, fortificacion conque se guarnece alguna cosa; como: *el fornecimiento de un castillo, de una plaza.*

FORNECINO: adj. ant.: se decia del hijo nacido de fornicacion.

FORNEL: s. m.: FORNELO.

FORNELAS (SANTA COMBA DE): Geog. España: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 4 leguas de Quiroga y 8 de la capital.

FORNELO: s. m.: especie de chufleta manual de hierro, de que regularmente se sirven en las casas de comunidad para hacer el chocolate, aunque tambien puede servir para calentar o conservar caliente cualquier cazo o plato que se ponga en la division superior.

=Geog. España: nombre comun a una aldea y dos lugares, sit. en las prov. de Pontevedra, Lugo y Oviedo.

FORNELOS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Mamed de Andoya.—Nombre comun a 8 lugares sit. 6 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Lugo, y 1 en la de Pontevedra.—FORNELOS DE COBADE: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Mamed de Santiago.—SAN ANDRÉS DE FORNELOS DE COBA: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Orense, a 14 leguas de la capital y $^1/_4$ de legua de Viana del Bollo.—SAN BARTOLOMÉ DE FORNELOS: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Orense, a 2 leguas de Viana del Bollo y 12 $^1/_2$ de la capital.—SAN JUAN DE FORNELOS: felig. de 170 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a $^1/_2$ legua de Puenteareas y 5 de la capital.—SAN LORENZO DE FORNELOS DE MONTES: felig. de 260 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 3 leguas de Redondela y 4 de la capital.—SANTA MARÍA DE FORNELOS DE FILLOAS: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Orense, a 13 leguas de la capital y 2 de Viana del Bollo.

FORNELLAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Besullo.

FORNELLS: Geog.: lugar sit. en la isla de Menorca una de las Baleares, part. jud. de Ciudadela.—FORNELLS DE LA MONTAÑA: lugar de España con 30 vec., sit en la prov. de Gerona, a 2 leguas de Rivas, y 15 de la capital.—FORNELLS DE LA SELVA: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 1 legua de la capital y 14 $^1/_2$ de Barcelona.

FORNER (JUAN PABLO): Biog.: poeta y jurisconsulto español, fiscal del consejo de Castilla; n. en 1756, y m. en 8179: *Sátira contra los vicios introducidos en la poesía castellana; Preservativo contra el ateismo; Nuevas consideraciones sobre la tortura; La corneja sin plumas.*

FORNES: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Granada, a 1 legua de Alhama y 4 de Granada.

FORNICACION: s. f.: el acceso o ayuntamiento del hombre con la que no es su lejítima mujer.—Por estension, cualquier acto carnal impuro.

FORNICADOR: adj. s.: el que fornica. Dícese regularmente del que tiene este vicio.

FORNICAR: v. a.: tener ayuntamiento o cópula carnal, fuera del matrimonio.

FORNICARIO: adj.: lo que pertenece a la fornicacion.—Se aplica al que tiene el vicio de fornicar.

FORNICIO: s. m. ant.: FORNICACION.—ref.: TRAS EL VICIO VIENE EL FORNICIO: enseña que la vida regalona y holgazana suele conducir a la lujuria.

FORNICION: s. f. ant.: abastecimiento, provision.

FORNIDO: adj.: aplícase al hombre robusto que es de mucho hueso.—ant.: revestido, adornado.

FORNILLOS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 7 leguas de la capital y $^3/_4$ de legua de Barbastro.—Lugar de 10 vec., sit. en la misma prov. a 1 legua de Huesca, y12 de Zaragoza.—FORNILLOS DE ALISTE: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 2 leguas de Alcañizes y 8 de la capital.—FORNILLOS DE SAYAGO O DE FERMOSELLE: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 2 leguas de Bermillo de Sayago y 9 de la capital.

FORNIMENTO: s. m. ant.: la provision y prevencion que se hace de las cosas necesarias para algun fin.—Arreo o jaez.

FORNIMIENTO: s. m. ant.: FORNIMENTO por provision.

FORNIR: v. a. ant.: prevenir, guarnecer, proveer alguna cosa de lo necesario o conducente para algun fin.—germ.: arreciar o reformar.

FORNIS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Coiro.

FORNISGUEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Jorje de Artes.

FORNITURA: s. f. Art. y Of.: la porcion de letra de imprenta que sirve para completar una fundicion.

=Mil.: el correaje y las cartucheras que llevan los oficiales y soldados. Se usa comunmente en plural.

FORNO: s. m. ant.: HORNO.

=Geog. España: nombre comun a 4 lugares, sit. 2 en la prov. de la Coruña, 1 enla de Lugo y el cuarto en la de Pontevedra. — EL FORNO: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de Tirana.

FORNOLES: Geog. España: villa de 30 vec., con ayuni., sit. en la prov. de Teruel, a 3 leguas de Valderrobles y 24 de la capital.

FORNOLS: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 3 $^1/_4$ leguas de Urjel y 20 de la capital.

FORNOS: Geog. España: caserio sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro Felix de Roupar.—Nombre comun a 15 lugares sit. 6 en la prov. de la Coruña, 6 en la de Lugo, 1 en la de Orense, 1 en la de Oviedo, y 1 en la de Pontevedra.—FORNOS DE CAL: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Suarna.—LOS FORNOS: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de Dorigas.

FORNO-TELLEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santiago de Barbantes.

FORO: s. m. ant.: FUERO.—germ.: ciudad.—loc. adv.: POR TAL FORO: con tal condicion o pacto.

=Geog. España: nombre comun a dos lugares, sit. en las prov. de Lugo y Oviedo.

=Hist.: PLAZA.—vasto terreno oblongo, sit. entre los montes Capitolino y Palatino, que Rómulo trazó y que Numa mandó rodear de pórticos. El mismo nombre se daba a varias plazas públicas de Roma, y ortos puntos entre otras a aquella donde se reunia el pueblo para actos públicos, como elecciones, proclamaciones, etc.

=Jurisp.: el sitio en que los tribunales oyen y determinan las causas. — La ciencia o profesion de los jurisperitos, y así decimos: *de los dos hermanos el uno sigue el foro.* — prov.: cánon o pension que paga el poseedor del dominio útil al del dominio directo.

=Teat.: la parte comprendida entre el telon y los últimos bastidores.

FOROANO: adj. s. germ.: ciudadano.

FORODESMA: s. f. Zool.: género de insectos lepidópteros nocturnos de la tribu de los falenitos, compuesto de dos especies: una orijinaria de Alemania y Hungría y la otra de Francia.

FORONDA: Geog. España: ayunt. de 160 vec., sit. en la prov. de Alava, a 1 legua de Vitoria.—Lugar de la misma prov. con 20 vec., sit. a 1 $^1/_4$ leguas de Vitoria y 18 de Búrgos.

FORONOMIA: s. f. Fís.: parte de la física que trata de las leyes del equilibrio y del movimiento de los cuerpos, tanto sólidos como líquidos.

FORONÓMICO: adj. Fís.: relativo o perteneciente a la foronomia.

FORQUETA: s. f. ant.: TENEDOR para comer.—HORCA, por instrumento de labranza.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Riobarba.

FORQUILLA: s. f. ant.: HORQUILLA.

FORRADO: adj. met. y fam.: RICO

FORRADURA: s. f. ant.: FORRO.

FORRAGATEAR: v. a. prov.: escribir mal o echar rasgos por todas partes.

FORRAJE: s. m.: el verde que se da a las caballerías, especialmente en primavera.—La accion de ir a forrajear. —fam.: abundancia y mezcla de ensaladas o de muchas cosas de poca sustancia.

FORRAJEADOR: adj. s.: el soldado que sale a forrajear.

FORRAJEAR: v. n.: segar y cojer el forraje.

=Mil.: salir los soldados a buscar el pasto para los caballos.

FORRAJERO: adj. s. ant.: FORRAJEADOR.—adj. s. f. pl.: los cordones que llevan los soldados de a caballo para atar el forraje.

FORRAR: v. a.: AFORRAR.

=Mar.: poner forro al buque, a los fondos, a los pañoles, a una malla.—FORRAR CON CABILLAS DE MADERA: clavar el forro de esta especie con cabillas de la misma en lugar de clavos. — FORRAR SOBRE EL VIVO: sentar el forro de cobre sobre los mismos tablones del fondo, sin el intermedio de otro forro de madera, o con solo el papel o el fieltro usados debajo de aquel.—FORRAR SOBRE FORRO: sentar el de cobre sobre otro de madera.

FORREST: Biog.: navegante ingles, capitan de navío que n. en 1803. Antes de él se conocia apenas el archipiélago de Mergui: *Viaje desde Balambangan a la Nueva Guinea. Tratado de los Monzones.*

FORRIOLO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa Baya de Berredo.

FORRO: s. m.: la tela que se pone por la parte interior de cualquier vestido o ropa. — met.: la cubierta esterior de algunas cosas, y en este sentido décimos: *no le he visto, ni por el forro; no le ha llegado ni al forro.*

=Art. y Of.: entre organeros, la cubierta de cualquier fuelle, que en unos es de fieltro y de papel en otros.

=Mar.: el conjunto de tablones conque se cubre el esqueleto del buque, así esterior como interiormente.—Es de planchas de cobre o el de tablas conque se revisten sus fondos. — FALSO FORRO: conjunto de tablas delgadas conque se tapa una porta por la parte interior.

FORROLLEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Coiro.

FORS: s. m. Hist.: nombre de un templo que consagró Servio Tulio a la Fortuna, y en el cual celebraban los Romanos una gran fiesta en el solsticio del verano.

FORSA (LA): Geog. España: aldea sit. en la prov. de Lérida, a 5 leguas de Balaguer y 9 de la capital.

FORSETO: Mit.: dios de los Escandinavos, hijo de Balder, que presidia a la justicia.

FORSITIA: s. f. Bot.: género de plantas oleáceas fraxíneas cuyas especies son orijinarias de China y se cultivan en los jardines del Japon.

FORSKOL: Biog.: naturalista sueco; n. en 1736, y m. en 1763: *Flora ejipcio-arábiga; Descripcion de los animales.*

FORSKOLEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las urticáceas cuyas especies son orijinarias de la Arabia.

FORSTER: Biog.: orientalista aleman; n. en 1495, y m. en 1556: *Diccionario hebreo.*—CRISTIANO FORSTER: jurisconsulto y diplomático aleman; n. en 1593, y m. en 1667; *Hypomnematum politicorum centuria; Notas a los Anales de Tácito.* — JORJE FORSTER: viajero ingles agregado a la compañía de las Indias; m. en 1792: *Viaje de Bengala a Petersburgo.* — JUAN FORSTER: viajero y naturalista prusiano; n. en 1729, y m. en 1798; acompañó a Cook en su segundo viaje: *Caractéres de las plantas australes; Observaciones hechas en un viaje alrededor del mundo.*—JUAN JORJE ADAN FORSTER: literato, hijo del anterior; n. en 1754, y m. en 1794. Fue enviado a París por los habitantes de Maguncia, para pedir su incorporacion a la república francesa: *Viaje alrededor del mundo,* traducido del ingles; al francés; *Miscelánea.*

FORSTERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las estilídeas, cuyas especies son arbustos indíjenas de la Nueva-Zelanda Austral y de la América Antártica.

FORSTERITA: s. f. Min.: silicato de magnesia incoloro y transparente, que se encuentra en el Vesubio.

FORSYTH: Biog.: célebre jardinero escoces; n. en 1737, y m. en 1804: *Tratado del cultivo de los árboles frutales.*

FORTACHON: adj. fam.: recio, fornido; que tiene grandes fuerzas y pujanza.

FORTALADO: adj. ant.: FUERTE.

FORTALEÑY: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 1 $^3/_4$ leguas de Alcira y 5 de Valencia.

FORTALESCIMIENTO: s. m. ant.: FORTALEZIMIENTO.

FORTALEZA: s. f.: fuerza, vigor. —Propiedad que tienen algunos licores de ser fuertes, por acres o alcohólicos. —La natural defensa que tiene algun lugar o puesto en su misma situacion.—met.: teson, enerjía, firmeza de carácter.

=Mil.: FORTIFICACION. —CIUDADELA.

=Rel.: una de las cuatro virtudes cardinales, cuyo oficio es vencer el temor, y huir de la temeridad

FORTALEZEDOR: adj. s.: el que fortaleze.

FORTALEZER: v. a.: dar fuerza y vigor.—met.: infundir ánimo, valor. —Confirmar, corroborar. Dícese de los argumentos, razones, etc.

=Mil.: fortificar o guarnecer una plaza puesto, etc.

FORTALEZIMIENTO: s. m.: la accion de fortalezer.—Su efecto. — Lo que hace fuerte algun sitio o poblacion como, muros, torres, etc.—ant.: fortaleza, fuerte.

FORTANETE: Geog. España: villa de 330 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 4 leguas de Aliaga y 10 de la capital.

FORTAR: v. a. ant.: HURTAR.

FORT-DAUPHIN: Geog.: ciudad sit. en la costa meridional de la isla de Madagascar, que hace un comercio bastante considerable con las islas de Francia y de Borbon.

FORTE: adj. ant.: firme, fuerte.

=Geog. España: nombre comun a dos lugares sit. en la prov. de la Coru-

ña, felig. de San Cristóbal de Besoño y Santa María de Anjeles de Boente.

=Mar.: basta! alto! Se usa para mandar cesar o suspender cualquier faena o maniobra.

=Mús.: voz italiana que se usa para indicar los trozos donde conviene esforzar el sonido.

FORTEA (JOSÉ): Biog.: pintor y grabador de láminas, aragonés; m. en 1751: *San Vicente Ferrer*; *Plano Topográfico de Valencia*, grabado.

FORTEDUMBRE y **FORTEDUME**: s. f. ant.: fuerza, fortaleza.

FORTEGUERRI (ESCIPION): Biog.: sabio crítico italiano, llamado *Carteromaco*; n. en 1466, y m. en 1515.—NICOLÁS FORTEGUERRI: poeta y cardenal italiano; n. en 1674: adquirió una brillante fortuna, fue elevado a las mas altas dignidades eclesiásticas por Clemente XI, Inocencio XIII y Clemente XIII y m. en 1735, después de haber quemado sus manuscritos. Conservároнse sin embargo las *comedias de Terencio* traducidas en verso italiano y *Ricciardetto*, poema.

FORTEMENTRE: adv. ant.: FUERTEMENTE.

FORTEPIANO: s. m.: PIANO.

FORTESA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Barcelona, a 7 leguas de Igualada y 7 1/2 de la capital.

FORTESCUE (JUAN): Biog.: jurisconsulto, gran canciller de Inglaterra en tiempo de Enrique IV: *De laudibus legum Angliæ*.

FORTESENDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Lourela.

FORTH: Geog.: uno de los ríos mas caudalosos de Escocia. Nace en la parte N. O. del condado de Stirling y desagua, después de un curso de 40 leguas, a 1 3/4 leguas de Edimburgo. Recibe varios afluentes y es navegable para embarcaciones de 70 toneladas.—Golfo formado por el mar del Norte en la costa oriental de Escocia, entre los condados de Edimburgo, Haddington y Werwich. Tiene unas 13 leguas de estension, desembocan en él muchos ríos, y en sus costas se hallan sit. algunas ciudades.

FORTH-Y-CLYDE (CANAL DE): Geog.: canal navegable, de 12 leguas de largo, que se encuentra en Escocia, en los condados de Stirling, Dumbarton y Lanark.

FORTIA (EL CONDE): Biog.: literato frances; n. en 1758, y m. en 1826: *Viaje de dos franceses a Alemania, Dinamarca, Suecia, Rusia y Polonia*.

=Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 1 1/2 legua de Figueras y 5 1/2 de la capital.

FORTIFICACION: s. f.: la accion de fortificar.—La obra que se levanta para cerrar y defender algun paraje.—El arte de fortificar.

=Mil.: el arte que enseña a cercar una plaza o terreno, de manera que sus defensores puedan hacer frente a mayor número de tropas y valerse de sus armas del modo mas ventajoso.—FORTIFICACION ANGULAR: aquella en que se ha seguido el sistema de tenazas, en lugar del de bastiones, y se compone, por consiguiente, toda ella de caras y flancos.—FORTIFICACION ARTIFICIAL: la que se debe en un todo al arte.—FORTIFICACION DEFENSIVA: la que se establece para defender una plaza de los ataques del enemigo.—FORTIFICACION IRREGULAR: aquella en que los ángulos y lados del recinto o del polígono son desiguales.—FORTIFICACION MISTA: aquella en que, utilizando una posicion o las localidades naturalmente fuertes, se completa la defensa por medio del arte.—FORTIFICACION NATURAL: la que se debe a la configuracion y circunstancias del terreno.—FORTIFICACION OFENSIVA: obras y trabajos empleados por los sitiadores para atacar y tomar una plaza o punto fortificado.—FORTIFICACION PASAJERA O DE CAMPAÑA: la que teniendo por objeto defender, en tiempo de guerra, puntos de ocupacion eventual no constituye un sistema estable, sino pasajero y del momento.—FORTIFICACION PERMANENTE: la que tiene por objeto la construccion de las plazas fuertes.—FORTIFICACION PERPENDICULAR: aquella cuyas partes se flanquean por ángulos rectos.—FORTIFICACION RASANTE: obras de fortificacion trazadas de modo que saliendo la línea de defensa del ángulo del flanco, pase rasando la cara del baluarte colateral: se dice tambien de aquellas en que la prolongacion del glacis cubre exactamente al muro.—FORTIFICACION REGULAR: aquella en que los lados y ángulos del recinto o del polígono son iguales y correlativos.

FORTIFICANTE: adj. Med.: calificacion de las sustancias medicinales o alimenticias que tienen la propiedad de aumentar las fuerzas, como los tónicos y los analépticos.

FORTIFICAR: v. a.: dar vigor y fuerza.—fr.: FORTIFICAR EL ENTENDIMIENTO: promover su desarrollo, perfeccionarlo, enriquecerlo con ideas, conocimientos, etc.

=Mil.: construir las obras de fortificacion correspondientes para que una plaza, un castillo, etc., puedan resistir los ataques del enemigo.

FORTIN: Biog.: escultor frances; m. en 1832: *Fronton* de la puerta del Louvre; *Apolo y Minerva*; *Harpócrates*.

=Mil.: fuerte pequeño u obra de fortificacion de campaña, que difiere del reducto por la mayor elevacion del perímetro de la cresta interna del parapeto, y cuyo perfil sobre el nivel de la campaña, es mas elevado que el de los reductos comunes.—FORTIN DE COSTA: nombre genérico de todo terraplen, plataforma, fuerte y aun castillo que se construye al frente de una costa, sobre bancos y peñascos naturales o artificiales, para defender la entrada de algun puerto, oponerse a un desembarco, etc.—prov. América Meridional: fortaleza levantada en la frontera de las tribus indias, para contener sus incursiones y abrigar dentro del recinto de la misma a los propietarios de las tierras y los ganados del contorno.

FORTI-ROSTRO: adj. Zool.: dícese de las aves que tienen el pico muy duro y resistente, y por estension de los animales de boca fuerte o dura.

FORTIS (JUAN BAUTISTA): Biog.: abate y literato italiano; n. en 1740, y m. en 1803: *Viaje a Dalmacia*; *Memorias para la historia natural de Italia*.

FORTITUD: s. f. ant.: FORTALEZA.

FORTORE: Geog.: río del reino de Nápoles, que nace en los Apeninos y desagua en el Adriático.

FORTRETURA: s. f. Med.: HISTERALJIA.

=Veter.: enfermedad que ataca a los caballos, empezando estos a estrecharse de hijares.—Fatiga escesiva de un caballo, acompañada de gran calor.

FORT-ROYAL: Geog.: capital de la Martinica, sit. a los 14 grados de lat. N. y 57 de lonj. O. Sus calles son rectas; tiene algunos buenos edificios, un canal destinado al servicio de los almacenes marítimos y un puerto, que pasa por el mas seguro de las Antillas. Su poblacion es de 12,000 hab. entre blancos, negros y mestizos.

FORT-SAINT-DAVID: Geog.: ciudad de la India Inglesa, en la presidencia de Madrás, sit. a 4 leguas S. de Pondichery, a orillas del golfo de Bengala. Es el depósito de los bombasíes e indianas que se fabrican en aquel país.

FORTUITAMENTE: adv.: casualmente, sin prevencion ni meditacion.

FORTUITO: adj.: lo que sucede inopinada y casualmente.—f. pl.: se llamaban así antiguamente las leyes acerca de las cuales preguntaban los jueces a los que acababan de ser electos para un destino y antes de que tomasen posesion de él, citándolas como por casualidad o fortuitamente.

FORTUN: Biog.: rey de Navarra, hijo y sucesor de García Jimenez en 880; abdicó en 905 a favor de su hermano Sancho García.

FORTUNA: s. f.: combinacion de causas que producen un efecto próspero o adverso, pero siempre influyente en la existencia o bienestar del hombre.—Casualidad, suerte.—Felizidad, ventura.—Destino, hado, estrella.—Borrasca, tempestad en mar o tierra.—ant.: desgracia, adversidad, infortunio.—fr.: FORTUNA DE LA MANCHA; tortilla de huevos y torreznos.—fr.: ADORAR LA FORTUNA: adular a las personas colocadas en elevado puesto.—ARRULLAR O ACARICIAR LA FORTUNA A ALGUNO: salirle todo a pedir de boca.—ARTÍFICE DE SU FORTUNA: dícese del que la ha hecho por sí mismo, por sus méritos.—BATALLAR CON LA FORTUNA: lidiar con los trabajos.—BIENES DE FORTUNA: RIQUEZA.—FIJAR LA RUEDA DE LA FORTUNA: hacer un imposible, o una cosa muy árdua y desacostumbrada.—HACER FORTUNA: adquirir grandes empleos, honores o bienes.—HIJO DE LA FORTUNA: afortunado.—JUGAR LA FORTUNA CON ALGUNO, O SER ALGUNO JUGUETE DE LA FORTUNA: tener varias alternativas en su suerte.—MEDIA FORTUNA: especie de coche tirado por un solo caballo.—MUJER DE FORTUNA: prostituta, ramera.—PERSEGUIR A ALGUNO LA FORTUNA: ser desgraciado.—POR FORTUNA: casualmente, por casualidad.—Felizmente, por un feliz evento.—PROBAR FORTUNA: emprender alguna cosa de éxito dudoso para mejorar de suerte.—REVÉS DE LA FORTUNA: golpe, trabajo. RODAR LA FORTUNA: suceder las cosas felizmente.—SEGUIR A ALGUNO LA FORTUNA: salirle bien cuanto emprende, y tambien significa a veces lo contrario.—SOPLAR LA FORTUNA: RODAR LA FORTUNA.—ref.: FORTUNA TE DÉ DIOS, HIJO, QUE EL SABER POCO TE BASTA: denota que por lo regular no se suele atender al mérito de los sujetos.—FORTUNA Y ACEITUNA, A VEZES MUCHAS Y A VEZES NINGUNA: da a entender que así como la cosecha de aceituna nunca es mediana, sino muy escasa o muy abundante, así es tambien la fortuna, la cual rara vez se contenta con la medianía.

=Astr.: FORTUNA MAYOR: nombre que se suele dar al planeta Júpiter.—FORTUNA MENOR: el planeta Venus.—PARTE DE FORTUNA: punto de la ecíptica que dista del principio de la division del sistema celeste, tanto como la luna del sol.

=Geog.: vasta bahía en la costa meridional de la isla de Terranova.—Isla del archipiélago de la Sonda, cerca de la isla de Sumatra.—Villa de España sit. en una vasta llanura de la prov. de Murcia, a 4 leguas de Cieza y 8 de la capital. Produce garbanzos, trigo, cebada, avena, aceite, higos, vino, sosa, barrilla y esparto; tiene una fábrica de salitres que antes pertenecia a la administracion militar, y en sus inmediaciones hay un establecimiento de baños termales.—Su poblacion es de 1,450 vec.

=Hist.: órden de caballería instituida en Italia en 1231. Su divisa era manto de oro, una coraza adornada de llamas y figuras de animales en oro y cadena del mismo metal al cuello.

=Mar.: vela llamada mas comunmente TREO.—fr.: CORRER FORTUNA: arrostrar la furia de los mares, padecer tormenta el buque, estar a riesgo de perderse.

=Mit.: divinidad alegórica de los Griegos y Romanos, no conocida aun en tiempo de Homero. Hesiodo fue el primero que habló de ella y la supuso hija del Océano y de Tetis, y Píndaro la creyó hija de Júpiter y una de las Parcas. Es el emblema del destino ciego y caprichoso que preside a todos los sucesos de la vida, distribuyendo los bienes y los males a su antojo. Esta divinidad tenia templos en casi todas las ciudades de Grecia, y en Roma contaba veinte y seis, el primero de los cuales fue erijido 295 años antes de J. C. por Servio Tulio. Los Griegos la representaban bajo la figura de una mujer que tenia en la mano un timon, un globo celeste o un cuerno de la abundancia. En el primer caso era emblema del destino; en el segundo del acaso, y en el tercero de la dicha. Entre los Romanos se la representaba con un pié en una rueda y el otro en el aire, simbolizando su instabilidad.

FORTUNADO: adj. ant.: afortunado, dichoso.

FORTUNAL: adj. ant.: peligroso, arriesgado.

FORTUNAR: v. a. ant.: AFORTUNAR.

FORTUNATO (VENANCIO HONORIO CLEMENCIANO): Biog.: obispo de Poitiers y poeta latino; m. en 609: *Himnos*; *Poesías relijiosas*; *Vidas de Santos*.

FORTUNILLA: s. f.: juego en el que una aguja rueda alrededor de una tabla, donde hay varias divisiones para poner el dinero los que juegan.

FORTUNIO: s. m. ant.: felizidad, dicha.—INFORTUNIO.

FORTUNISTAS: adj. s. pl. Rel.: judíos que adoraban a la fortuna.

FORTUNO: adj. ant.: tempestuoso, borrascoso.

FORTUNOSO: adj. ant.: borrascoso, tempestuoso.—Azaroso o desgraciado.

FORUA: Geog. España: anteiglesia de 80 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, a 4 leguas de Bilbao y 1/4 de legua de Guernica.

FORUNCULO: s. m. Med.: DIVIESO.

FORZA: s. f. ant.: FUERZA.

FORZADAMENTE: adv.: por fuerza.—ant.: forzosamente, necesariamente.

FORZADO: adj.: ocupado por fuerza.—Afectado, finjido, como *risa forzada*.—Violento, inoportuno, disonante.—ant.: FORZOSO.—adj. s.: el galeote condenado a servir al remo en las galeras.—adv. ant.: FORZOSAMENTE.

=Mil.: BALA FORZADA: la que entra por la parte de la recámara, destornillando el cañon, a causa de no caber por la boca de este sin mucho trabajo.

=Poes.: PIE FORZADO: V. PIE.

FORZADOR: s. m.: el que hace fuerza o violencia a otros. Dícese mas comunmente del que fuerza a una mujer.

FORZAL: s. m. Art. y Of.: el espacio que media entre las dos carreras de dientes que tiene el peine.

FORZAMENTO: s. m. ant.: FORZAMIENTO.

FORZAMIENTO: s. m.: el acto de forzar o hacer fuerza.

FORZANES (SAN PEDRO DE): Geog. España: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 1 legua de Puente Caldelas, y 3 de la capital.

FORZAR: v. a.: hacer fuerza o violencia física para conseguir algun fin, como *forzar una puerta*.—Entrar, sujetar y rendir a fuerza de armas alguna plaza, castillo, etc.—Tener cópula carnal con una mujer contra la voluntad de esta.—Tomar u ocupar por fuerza alguna cosa.—met.: obligar o precisar a que se ejecute alguna cosa.—r. ant.: ESFORZARSE.

=Mar.: aumentar, llevar mucha vela; resistir con ella la fuerza del viento, temporal, etc.—FORZAR AL BUQUE: llevarlo con mucha vela, habiendo viento duro.—FORZAR EL PUERTO: entrar en él a viva fuerza.

=Mús.: FORZAR LA VOZ: producir los sonidos con esfuerzo.

FORZEJAR: v. a. ant.: FORZAR.—n.: hacer fuerza.—met.: resistir, contradecir con todas las fuerzas.

FORZEJEAR: v. n.: FORZEJAR.

FORZEJO: s. m.: la accion de forzejar.

FORZEJON: s. m.: esfuerzo violento.

FORZEJUDO: adj.: lo que tiene mucha fuerza.

FORZOSA: s. f.: lanze en el juego de las damas a la española, con el cual el jugador gana precisamente dentro de doce jugadas, teniendo tres damas contra una y la calle de en medio del tablero por suya, y si se descuida y a las doce jugadas no ha acabado el juego, queda hecho tablas.—Precision en que se pone a alguno para que ejecute lo que no quisiera, disponiendo las cosas de suerte que no se puedan escusar. En muchos

casos se usa con el verbo HACER, y se dice HACER LA FORZOSA.—loc. adv.: A LA FORZOSA: indispensablemente, por precision.

FORZOSAMENTE: adv.: por fuerza. — Violentamente. — Necesariamente, indispensablemente.

FORZOSO: adj.: lo que no se puede escusar.—Preciso, necesario.—ant.: fuerte, recio, o violento.—FORZUDO.—Lo que es violento, contra razon y derecho.

FORZUDO: adj.: dícese del que tiene grandes fuerzas.

FOS s. f. ant.: HOZ.

FOSA: s. f. ant.: FOSO.—SEPULTURA.

=Anat.: ciertas cavidades o escavaciones mas o menos profundas, cuya entrada es siempre mas ancha que el fondo.—FOSA ESCAFOIDEA: asi se llaman un gran número de fosas pequeñas que presentan los huesos del cuerpo y particularmente una de las que hay en el esfenoides. — FOSA NAVICULAR O GRAN FOSA: cavidad oblonga de las partes naturales de la mujer, en medio de la cual se hallan las carúnculas mir tiformes.—pl.: FOSAS CEREBRALES: las nueve que se encuentran en la base de cráneo.—FOSAS NASALES: cavidades internas de la nariz revestidas por lamembrana pituitaria, y que se conocen vulgarmente con el nombre de ventanas de la nariz, y en las cuales reside elsentido del olfato.

=Mar.: abertura practicada en el centro de la cubierta de los faluchos armados, dentro de la cual se pone una cureña con su cañon sobre corredera, para hacer fuego por una porta abierta al intento en la misma roda.—El espacio en que va situado el mortero en las bombarderas o bombardas.

=Med.: FOSAS DE AMINTAS: vendaje para la fractura de la nariz.

FOSADA: s. f. ant.: FOSO.

FOSADERA: s. f. ant.: FONSADERA.

FOSADO: s. m. ant.: el hoyo que se abre en la tierra para alguna cosa.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Huesca, a 11 1/2 leguas de la capital y 3 1/2 de Boltaña.

=Hist.: tributo que se pagaba al rey, cuando salia a campaña, y tambien la obligacion de acompañarle a la guerra.

=Mil. ant.: FOSO. Se tomaba muchas vezes por el todo de la fortificacion de una ciudad.

FOSADURA: s. f. ant.: ZANJA u hoyo hecho en la tierra.

FOSAL: s. m. ant.: el cementerio donde se entierran los difuntos.—Sepulcro, fosa: hoy tiene uso en Aragon.

FOSALARIO: s. m. ant.: OSARIO.

FOSAR: v. a.: hacer foso alrededor de alguna cosa.—s. m. ant.: fosal o cementerio.

=Zool.: s. m.: género de moluscos gasterópodos, cuyas especies están caracterizadas por el color blanco de todo su cuerpo, menos en ambos lados de la cabeza, donde tienen dos manchas amarillentas.

FOSARIO: s. m. ant.: OSARIO.

=Rel.: adj. s. pl.: nombre dado en el siglo XVI a unos sectarios que no admitian los sacramentos y que se retiraban a unas cavernas para celebrar sus oscuros misterios.—En la primitiva Iglesia, los que cuidaban de enterrar a los difuntos. Los habia INFERIORES, que equivalian a los sepultureros de hoy dia; o SUPERIORES, que eran unos sacerdotes encargados de presidir a esta obra de piedad.

FOSATARIA: s. f. ant.: tributo que se pagaba para la fábrica y reparacion de los fosos que rodeaban los castillos.

FOSATERA: s. f. ant.: FONSADERA.

FOSCA: s. f. prov.: el bosque o selva enmarañada.

FOSCARI: Biog.: dux de Venecia en 1423; sostuvo varias guerras contra los duques de Milan, fue acusado de traicion y depuesto en 1457, y m. el mismo año.

FOSCARINI: Biog.; senador e historiador veneciano; n. en 1632, y m. en 1692: *Historia de Venecia.*—MARCOS FOSCARINI: dux de Venecia, literato; n. en 1695, y m. en 1762: *De la literatura Veneciana.* — PEDRO ANTONIO FOSCARINI: relijioso carmelita y matemático veneciano; n. en 1580, y m. en 1616: *Carta sobre el sistema de Copérnico*, que fue la señal de la persecucion contra Galileo.

FOSCO: adj.: HOSCO.

=Biog.: PLÁCIDO FOSCO: médico romano, apellidado *Prognostes* a causa de su acierto en los pronósticos; n. en 1509, y m. en 1574: *Del uso y abuso de la Astrolojia.*

=Mar.: dícese del tiempo, y con mas frecuencia del horizonte cuando se pone oscuro.

FOSCOLO (HUGO): Biog.: poeta y literato italiano; n. en 1776, y m. en 1827. Cuando los Austriacos ocuparon a Venecia, se retiró a Lombardía; fue nombrado en 1800 cronista de Italia, y habiendo tomado las armas en favor de la libertad e independencia de su patria, tuvo que emigrar a Inglaterra en 1815: *Tiestes* trajedia; *Cartas de Jacobo Ortiz; Los sepulcros*; *Ensayo sobre Petrarca.*

FOSFAENO: s. m. Zool. (que da luz): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los malacodermos, cuya única especie se encuentra en Europa: son ápteros, de color negro, tienen los élitros muy cortos y exhalan una débil luz fosforente por los últimos segmentos de su abdómen.

FOSFATADO: adj. Quím.: que se halla en el estado de fosfato, que se ha convertido en fosfato, por su combinacion con el ácido fosfórico.

FOSFÁTICO: adj. Quím.: dícese de un ácido que resulta de la combinacion de ácido fosforoso y de ácido fosfórico, o un fosfato de ácido fosforoso.

FOSFATO: s. m. Miner. y Quím.: nombre genérico de las sales producidas por las combinaciones del ácido fosfórico con las diferentes bases.—FOSFATO AMÓNICO: sal que se obtiene vertiendo un esceso de sub-carbonato de amoniaco líquido en una disolucion de fosfato ácido de cal.—FOSFATO AMONIACO MAGNESIANO: sal doble que se encuentra en algunos cálculos urinarios y principalmente en los cálculos intestinales de los animales herbívoros.—FOSFATO CÁLCICO: sal que resulta de diversas combinaciones del ácido fosfórico con la cal. Es bastante comun, y se encuentra en Arendal, el cabo de Gata, el Tirol, Sajonia, Suecia y Groenlandia. Es un mineral de colores muy variados, generalmente verde o violado mas o menos claro, de fractura vítrea; raya el vidrio, es infusible al soplete y soluble en el ácido nítrico.—FOSFATO DE ALÚMINA: combinacion de la alúmina con el ácido fosfórico. Comprende muchas variedades de caractéres y composicion diversa, que contienen cal, sílice, óxidos de hierro, cobre y manganeso; una de ellas es la conocida vulgarmente con el nombre de TURQUESA. Las diferentes variedades de este mineral se encuentran en Irlanda, Bohemia, Sajonia, Estiria y el Brasil.—FOSFATO DE BARITA: es blanco, pulverulento, insipido, insoluble en el agua y soluble en los ácidos azóico y clorídrico. Se prepara echando poco a poco en una disolucion de cloruro neutro de bario, otra de fosfato de sosa, se lava el precipitado y se seca en un crisol hasta la temperatura roja.—FOSFATO DE CERIO: combinacion del óxido o del protóxido de cerio con el ácido fosfórico. Comprende dos variedades de color rojo, y su polvo gris; rayan el carbonato de cal, se funden dificilmente al soplete y se encuentran en los Estados-Unidos de América. —FOSFATO DE COBRE: combinacion del ácido fosfórico con los óxidos de dicho metal. Todas sus variedades son de color verde mas o menos subido, cristalizan en prismas romboidales, y se encuentran en Inglaterra, Hungría y Alemania. — FOSFATO DE ESTRONCIANA: se obtiene del mismo modo que el de barita, y se cree que tiene las mismas propiedades.—FOSFATO DE HIERRO: combinacion del óxido de este metal con el ácido fosfórico. Sus variedades presentan los colores verde, azul, amarillo y pardo, cristalizan generalmente en prismas romboidales y se encuentran en diferentes puntos de Francia y Alemania.—FOSFATO DE ITRIA: mineral amarillo, o amarillo anaranjado, de fractura desigual y esquistosa, infusible al soplete, e inaltacable por los ácidos, que se encuentra generalmente en Noruega.—FOSFATO DE LITINA: sal un poco soluble que se obtiene poniendo ácido fosfórico en una disolucion de acetato de litina, con lo cual la mayor parte del fosfato se precipita.—FOSFATO DE LITINA Y SOSA: sal insoluble o muy poco soluble en el agua, parecida en su aspecto a los fosfatos de cal y magnesia.—FOSFATO DE MAGNESIA: sal que se obtiene disolviendo la magnesia en el ácido fosfórico, añadiendo bastante agua para disolver el todo.—FOSFATO DE MANGANESO: sustancia que se encuentra en algunos minerales, compuesta esencialmente del óxido de manganeso y de ácido fosfórico. Generalmente se la considera como sal doble por no encontrarse nunca en estado puro. —FOSFATO DE PLOMO: es blanco, pulverulento, insípido, insoluble, y se obtiene del mismo modo que el fosfato de barita, y puesto en contacto con el amoniaco pasa al estado de sub-fosfato. En la naturaleza se encuentran algunas variedades, de color verde, o pardo, cristalizadas en prismas exaedros y unidas a cloruro del mismo metal, en Sajonia, Siberia, Escocia y otros puntos.—FOSFATO DE POTASA: sustancia que se encuentra en algunos cereales y se obtiene descomponiendo el fosfato de cal por el carbonato de potasa o uniendo esta base directamente con el ácido fosfórico. —FOSFATO DE QUININA: sal que se obtiene directamente por el ácido forfórico y la quinina o por doble descomposicion con disoluciones de sulfato de quinina y de fosfato neutro de sosa y que se ha considerado como mas ventajosa que el sulfato de quinina.—FOSFATO DE URANO: sustancia frájil, compuesta principalmente de ácido fosfórico y de peróxido de urano a los cuales se encuentran unidos ya el óxido de cal, ya el de cobre.—FOSFATO NEUTRO DE SOSA: sal perlada que se encuentra en la orina, el suero, la sangre, etc.

FOSFITO: s. m. Quím.: sal que resulta de la combinacion del ácido fosforoso con las bases salificables; distinguiéndose del fosfato en que calentada fuertemente en una retorta desprende, sin adicion alguna, una pequeña cantidad de fósforo.

FOSFOCARBURADO: adj. Quím.: calificacion del gas hidrójeno, cuando está combinado con el fósforo y el carbono.

FOSFOLEULO: s. m. Farm.: disolucion de fósforo en un aceite esencial.

FOSFOLITA: s. f. Miner.: nombre dado a un fosfato de alúmina que segun algunos es una piedra vidriosa conocida con el nombre de granate de Valence.

FOSFORADO: adj. Quím.: que contiene fósforo.

FOSFORENESIS: s. f. Med.: enfermedad que se atribuye al esceso o falta de fosfato de cal en los huesos o a la descomposicion de esta sustancia.

FOSFORESCENCIA: s. f. Hist. nat.: fenómeno que se observa en el Océano durante la noche; consiste en una nueva luz que parece brotar del seno de las aguas: por lo general se atribuye a ciertos moluscos fosforescentes que se encuentran en la superficie del mar.

=Quím.: propiedad que poseen ciertos cuerpos de despedir una luz mas o menos viva en la oscuridad, o en algunas circunstancias particulares, sin calor ni combustion sensible, por efecto del frote, de la percusion, de la compresion o de la luz solar, o bien a consecuencia de una accion química o del ejercicio de las funciones de la vida.

FOSFORESCENTE: adj. Quím.; dícese de los cuerpos que poseen la propiedad llamada fosforescencia.

FOSFORIAS: adj. s. pl. Hist.: fiestas griegas que se celebraban en honor de Fosforo o Luzifer.

FOSFÓRICO: adj.: se aplica a los cuerpos o sustancias que son capazes por si mismas de dar luz en la oscuridad.—Perteneciente al fósforo, o que tiene alguna de sus propiedades.

=Quím.: ÁCIDO FOSFÓRICO: ácido formado por la combustion rápida y completa del fósforo.

FOSFORINA: s. f. Quím.: sustancia luminosa que se encuentra en algunos animales, y con especialidad en los pezes.

FOSFORITA: s. f. Miner.: sustancia compuesta de fosfato y fluato de cal: es un mineral de diversos colores y grados de transparencia, mas duro que la fluorina y menos que el feldspato, fusible con mucha dificultad al soplete, soluble en el ácido nítrico sin neutralizarlo. Cristaliza en el sistema romboédrico, y su forma es el prisma exagonal simple o lijeramente modificado. Las variedades compactas y térreas, que mas especialmente reciben el nombre de FOSFORITA, forman depósitos en diferentes terrenos. En Logrosan, lugar de Estremadura, constituyen colinas enteras.

FOSFORIZACION: s. f. Fisiol.: influencia del fosfato calcáreo en la economía animal, y formacion de este mismo fosfato.—Accion de poner una sustancia en estado de fosfato, de hacerla fosfórica.

FOSFORIZADO: adj. Quím.: se dice de las sustancias que han esperimentado la fosforizacion.

FÓSFORO: s. m.: la pajuela fosfórica de cerilla o carton para encender luz.

=Quím.: cuerpo simple, de color de caramelo, transparente, insípido, flexible, de aspecto córneo, de olor aliáceo aunque débil, luminoso en la oscuridad, que se estrae del fosfato de cal de los huesos, tratándolos por el ácido sulfúrico, y tiene la propiedad de arder al menor frote. Fue descubierto en 1660 por Brandt.—FÓSFORO ARTIFICIAL: materia luminosa que se estrae de ciertos cuerpos, por medios químicos.—FÓSFORO DE BELDUINO: nitrato de cal calcinada.—FÓSFORO DE HOMBERG: cloruro de calcio fundido.

=Mit.: nombre de Luzifer o del planeta Venus, cuando resplandeze por la mañana en el horizonte, antes de que aparezca la aurora. Por la tarde toma el nombre de Héspero.

FOSFOROCALCITA: s. f. Miner.: variedad de fosfato de cobre de color verde esmeralda.

FOSFOROSO: adj. Quím.: calificacion de un ácido compuesto de fósforo y oxíjeno y caracterizado por su olor aliáceo.

FOSFOVINATO: s. m. Quím.: nombre genérico de las sales que resultan de la combinacion del ácido fosfovínico con las bases salificables.

FOSFOVÍNICO o FOSFOVINOSO: adj. Quím.: calificacion de un ácido compuesto de ácido fosfórico y elementos de alcohol, y análogo por tanto al ácido sulfovínico.

FOSFUGA: s. f. Zool. (que huye de la luz): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los clavicornios, compuesto de dos especies que se encuentran en Europa.

FOSFURADO: adj. Quím.: lo que contiene fósforo en estado de combinacion.

FOSFURO: s. m. Quím.: nombre genérico de las combinaciones no ácidas del fósforo con otro cuerpo simple, y principalmente con un metal.

FÓSIL: adj. Hist. nat.: dícese de los cuerpos orgánicos, como plantas o animales, que se encuentran petrificados en los terrenos de orijen antiguo.—Se aplica tambien a los restos, vestijios, formas, impresiones o señales de cuerpos organizados que se encuentran a vezes debajo de tierra o en medio de una roca. —ant.: cualquiera sustancia que se es-

traia del seno de la tierra, reducida al estado mineral, aun cuando en su orijen no lo hubiese sido.—FÓSILES CARACTERÍSTICOS: los que se encuentran a cada paso en las capas de una misma formacion.—FÓSILES ESTRAÑOS: nombre que daban antiguamente los naturalistas a los cuerpos que no se han formado en el seno de la tierra en que se encuentran, como las conchas, las plantas y los animales fósiles.—FÓSILES MINERALES: FÓSILES NATIVOS.—FÓSILES NATIVOS: nombre dado en otro tiempo a los cuerpos formados en el seno de la tierra en que se encuentran, como los metales.—FÓSILES PETRIFICADOS: nombre dado antiguamente a los cuerpos orgánicos que se encontraban petrificados debajo de tierra y que hoy se llaman simplemente FÓSILES.—ANIMALES FÓSILES: aquellos de que se encuentran restos en el seno de la tierra pero cuyas especies han desaparecido.

FOSILIZACION: s. f.: tránsito o paso de un cuerpo al estado de fósil.—Estado, cualidad de los fósiles.

FOSILIZARSE: v. r. Hist. nat.: convertirse en fósil, petrificarse un cuerpo organizado.

FOSÍPEDO: adj. Zool.: que tiene las patas o los pies a propósito para escarbar la tierra.—adj. s. m. pl.: familia de animales mamiferos que reunen la espresada circunstancia.

FOSITA: s. f. Méd.: úlcera de la córnea, en cuyo centro hay una depresion.

FOSJENO: adj. Quím.: calificacion del gas oxiclorido carbónico, así llamado porque resulta de la accion de los rayos solares sobre una mezcla de partes iguales de cloro y de ácido carbónico.

FOSO: s. m.: HOYO.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo.

=Mil.. escavacion profunda y ancha, practicada en la circunferencia esterior de una obra de fortificacion permanente o pasajera, para dificultar su acceso, aumentando la elevacion de la muralla y los medios de defensa.—FOSO REVESTIDO: el que tiene por ambos lados alguna obra de mamposteria, a fin de contener el derrumbamiento de las tierras.

FOSOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Trabada.

FOSSANO: Geog.: ciudad de los Estados-Sardos con 8,000 hab., sit. a 3 1/2 leguas de Coni y 15 de Alejandría. En otro tiempo fue plaza fuerte muy importante; los Franceses la tomaron por asalto en 1796; los Austriacos la conquistaron en 1799 y la restituyeron al año siguiente.

FOSSATI (JORJE): Biog.: arquitecto, grabador e impresor italiano; n. en 1717: *Historia de la arquitectura.*

FOSSÉ: Biog.: literato e historiador frances; n. en 1698: *Vida de Santo Tomás; Historia de Tertuliano y de Orijenes; Memorias de Luis de Pontis; Vida de Santo Tomás de Cantorbery.*

FOSSOMBRONE: Geog.: ciudad de los Estados-Pontificios, sit. a 2 1/4 leguas S. E. de Urbino, con 8,500 habitantes. Hace mucho comercio con seda que se reputa por la mejor de Italia. Cerca del territorio que actualmente ocupa esta ciudad ganó el cónsul Livio una batalla a Asdrubal que quedó muerto en el campo.

FOST (SAN): Geog. España: lugar sit. en la prov. de Barcelona, a 3 leguas de Granollers y 6 de la capital.

FOSTAT o FOSTAT-MASR: Geog.: ciudad de Ejipto, llamada tambien Viejo Cairo, sit. en la márjen derecha del Nilo, a 1/2 legua del Cairo. La mayor parte de sus hab. son Coptos.

FOSTER (JACOBO): Biog.: teólogo disidente ingles; n. en 1697, y m. en 1753: *Defensa de la revelacion cristiana.* —SAMUEL FOSTER: matemático ingles; m. en 1652: *Tratado de gnomónica; Posthuma Fosteri.*

FOSTIGAR: v. a. ant.: APALEAR. —CASTIGAR.

FOSURA: s. f. ant.: ESCAVACION.

FOTA: s. f.: especie de paño blanco y azul, que usan los Turcos en el baño para cubrir su desnudez.

FOTALONGA: s. f.: especie de tela de seda y cortezas de planta entre los Indios.

FOTAS: s. m.: especie de vestimenta que usan las mujeres de Java.

FOTERJILLA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las euforbiáceas, cuya especie única es indíjena de la América Setentrional.

FOTERNA: s. f. ant. Bot.: ARISTOLOQUIA.

FOTHERGILL (JUAN): Biog.: médico, naturalista y filántropo ingles; n. en 1712, y m. en 1780. Fundó un magnífico jardin botánico en el que aclimató multitud de plantas medicinales: *Obras.*

FOTHERINGAY: Geog.: ciudad de Inglaterra, en el condado de Northampton. Existen en ella las ruinas de un castillo en donde fue condenada a muerte en 1586 María Estuardo.

FO-THU-TCHING: Biog.: célebre sananeo, que contribuyó mucho al establecimiento de la relijion de Budda; m. en 349.

FOTINIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las pomáceas cuyas especies son indíjenas del Asia Tropical y la California.

FOTINIANOS: adj. s. pl. Rel.: miembros de una secta del siglo IV, fundada por el obispo Photin, en Panonia. Los Fotinianos negaban la divinidad de Cristo y la inmensidad de Dios.

FOTO: s. m. ant.: CONFIANZA.—loc. adv. ant.: EN FOTO: fiando en el auxilio o la proteccion de alguno.

FOTÓFIGO: adj. Zool.: que huye la luz.—adj. s. m. pl.: familia de insectos coleópteros heterómeros caracterizados en sus especies por sus elitros duros, unidos y sin alas.

FOTOFOBIA: s. f. Med.: repugnancia, horror a la luz; dificultad que tienen algunas personas de sufrir la luz, y a vezes hasta de percibir ni el mas débil rayo luminoso, como se observa en los albinos, en quienes esta afeccion es conjénita.

FOTOFÓBICO: adj.: concerniente o relativo a la fotofobia.

FOTÓFOBO: adj. s. Med.: el que tiene horror o aversion a la luz.

FOTOFOBOFTALMIA: s. f. Med.: facultad de ver en las tinieblas o durante la noche, sin poder verificarlo de dia o en la claridad.

FOTOFOBOFTÁLMICO: adj. Med.: perteneciente o relativo a la fotofoboftalmia.

FOTOFOBOFTALMO: adj. s. Med.: sinón. inus. de NICTALOPE.

FOTOGRAFÍA: s. f. Fís.: arte de fijar la imájen de los objetos esteriores, como paisajes, edificios, retratos, por medio de la cámara oscura y de varias operaciones químicas sobre planchas de metal pulimentadas y preparadas de antemano. Se llama tambien DAGUERREOTIPIA.

FOTOGRÁFICAMENTE: adv Fís.: con arreglo a los principios o leyes de la fotografía.

FOTOGRÁFICO: adj. Fís.: relativo o perteneciente a la fotografía; producido por la fotografía. — PAPEL FOTOGRÁFICO: papel preparado con el cual se ha tratado de sustituir las planchas metálicas que se emplean en la fotografía.

FOTÓGRAFO: adj. s.: el que se dedica a la fotografía o la ejerce.

FOTOJENIA: s. f. Fís.: arte de producir imájenes por medio de la luz.

FOTOJÉNICO: adj. Fís.: relativo o perteneciente a la fotojenia. — Producido por la luz. — Calificacion de las imájenes reproducidas por el daguerreotipo, por ser la luz el ajente que las crea.

FOTOLOJIA: s. f. Fís.: tratado o historia de la luz.

FOTOLÓJICO: adj. Fís.: relativo o perteneciente a la fotolojia.

FOTOMAGNÉTICO: adj. Fís.: calificacion de los fenómenos magnéticos que son debidos o se atribuyen a la accion de la luz.

FOTOMETRÍA: s. f. Fís.: parte de la física que trata de los medios de apreciar o medir la intensidad o viveza de la luz.

FOTOMÉTRICO: adj. Fís.: relativo o concerniente a la fotometría.

FOTÓMETRO: s. m. Fís.: instrumento propio para medir o apreciar la intensidad de la luz que proyecta un foco.

FOTOPSIA: s. f. Med.: lesion del sentido de la vista, en la que el enfermo cree ver ráfagas luminosas.

FOTOSCIATÉRICA: s. f. Fís.: nombre dado a la gnomónica a causa de ser indicadas las horas en los cuadrantes, ya por la luz del sol pasando al través de un agujero, ya por la sombra del gnomon.

FOTOSFERA: s. f. Fís.: la atmósfera luminosa del sol.

FOTULA: s. f.: insecto, cucaracha de Indias.

FOTUTAZO: s. m. prov. Cuba: toque o voz que se da con el fotuto o caracol.

FOTUTO: s. m.: flauta grande de madera que tocan los Indios de la América Meridional, cuando se juntan en sus fiestas, y tambien en la guerra.—prov. Cuba: caracol grande conque se llama en el campo a los que estan muy lejos.

FOUCHÉ: Biog.: uno de los hombres mas odiosos y de mas talento que produjo la revolucion; n. en 1763, y m. en 1820. Entró desde muy jóven en la congregacion del oratorio; abandonó el estado eclesiástico cuando estalló la revolucion, y fue diputado en la Convencion en 1792; votó la muerte de Luis XVI, llevó a cabo exacciones escandalosas en varios departamentos a que fue en clase de comisionado; ensangrentó los alrededores de Lyon, después que se rindió, y volvió a París lleno de oro, salvándose con motivo de la revolucion de termidor. Barras le sacó del retiro para enviarle de representante de la república a Milan y a Holanda, y para encargarle luego el ministerio de la Policía, puesto que conservó después del 18 de brumario, que dejó en 1802 para ocuparlo de nuevo en 1804, y que continuó desempeñando hasta 1810, año en que le desterró Napoleon. Durante los Cien Dias volvió al ministerio de la policía; conservó su destino al principio de la restauracion; pero, comprendido en la ley llamada *de la amnistía*, se fugó a Trieste donde m. dejando un caudal de cincuenta y cinco millones de reales, fruto de sus rapiñas y de sus apostasías.

FOUCHER (PABLO): Biog.: arqueólogo y matemático frances, individuo de la Academia de Inscripciones; n. en 1704, y m. 1778: *Investigaciones sobre la relijion de los Persas; Investigaciones sobre el helenismo; Geometria metafísica.* — SIMON FOUCHER: filósofo frances; n. en 1641, y m. en 1696: *De la filosofía académica; Crítica de la investigacion de la verdad* de Malebranche.

FOUGERAY: Geog.: ciudad de Francia, capital de canton con 5,500 hab., sit. en el depart. de Ille-y-Vilaine. En sus alrededores se encuentra pórfido veteado de rojo y blanco.

FOUGERES: Geog.: ciudad de Francia, capital de distrito con 9,000 hab., sit. en el depart. de Ille-y-Vilaine, a 8 leguas N. E. de Rennes. En ella se fabrican lienzos, papel y vidrio, y sus tintorerías estan muy acreditadas; comercia en ganado, trigo, lienzos, lana, manteca, miel y cera. Sus alrededores son muy fértiles y a 1/4 de legua de la poblacion hay un bosque que contiene monumentos druídicos y subterráneos de piedra.

FOUGEROUX (DIONISIO): Biog.: arqueólogo y naturalista frances, académico de ciencias; n. en 1732, y m. en 1798: *Investigaciones sobre las ruinas de Herculano.*

FOULCHER: Biog.: capellan de Balduino I, rey de Jerusalen; n. en 1059: *Crónica de los cruzados.*

FOULON: Biog.: hombre político y una de las primeras víctimas de la revolucion francesa; n. en 1715, fue ministro de Hacienda en reemplazo de Necker en 1789; pero habiendo tenido que huir para libertarse del furor popular después de la toma de la Bastilla, le prendieron unos campesinos y m. ahorcado en uno de los faroles de las calles de París el 22 de julio del mismo año.

FOUNTAINE (ANDRÉS): Biog.: anticuario y numismático ingles; m. en 1753: *Numismata anglo-saxona et anglo-danica.*

FOUQUET: Biog.: superintendente de hacienda frances, célebre por sus riquezas y por su lujo; n. en 1615, y m. en 1680. Acusado de concusion, fue preso en 1662 al salir de una magnífica fiesta que habia dado en Vaux a Luis XIV, juzgado por una comision, compuesta en gran parte de sus enemigos personales, desposeido de sus inmensos bienes y encerrado en una fortaleza donde m. después de 19 años de cautiverio.—Jesuita frances, misionero en la China; n. en 1690, y m. en 1720: *Fábula chronológica historiæ sinicæ.*

FOUQUIER TINVILLE (ANTONIO QUINTIN): Biog.: acusador público en el tribunal revolucionario de París; n. en 1747, y m. en el cadalso en 7 de mayo de 1794. Usó con escesiva crueldad, y contra los hombres de todos los partidos, del horrible poder que se le habia confiado.

FOURCROY: Biog.: químico frances, convencional, individuo del consejo de los Quinientos, director general de instruccion pública; n. en 1755, y m. en 1809: *Sistema de los conocimientos químicos y de su aplicacion; Filosofía química.* —FOURCROY DE RAMECOURT: injeniero frances, director general del cuerpo; n. en 1715, y m. en 1791. Se distinguió en la guerra de 1741 a las órdenes del mariscal Asfeld y en el sitio de Almeida en 1764: *Memorias sobre las fortificaciones perpendiculares.*

FOURIER: Biog.: reformador de los canónigos regulares de Lorena y fundador de la congregacion de relijiosas de la misma órden; n. en 1565, y m. en 1640. — JUAN BAUTISTA JOSÉ FOURIER: matemático y físico frances, individuo del Instituto; n. en 1768, y m. en 1830. Formó parte de la espedicion de Ejipto, y fue luego secretario perpetuo de la Academia de Ciencias: *Teoría analítica del calor; Memorias; Prólogo histórico de la descripcion de Ejipto.*—FRANCISCO MARÍA CÁRLOS FOURIER: filósofo frances, fundador de la escuela falansteriana; n. en Besanzon en 7 de abril de 1772, y m. en París en 1837. Desde muy niño se dedicó al estudio de la naturaleza humana, y habiendo seguido la carrera del comercio, aunque no le tenia aficion, recorrió la Francia, la Alemania, la Béljica y la Holanda. Arruinada su familia a consecuencia de la revolucion y habiéndose salvado él mismo casi por un milagro del cadalso, esperimentó gran disgusto al ver que la sociedad para conquistar sus derechos tenia que apelar a la efusion de sangre. Sus padecimientos subieron de punto cuando en virtud de un decreto se encontró incorporado en un rejimiento de caballería con la obligacion de dirijir sus armas no solo contra el enemigo, sino tambien contra sus compatriotas. Obtuvo después la licencia absoluta y otra vez buscó su subsistencia en el comercio; dedicándose en los momentos que le quedaban libres a investigar las leyes de una nueva organizacion social. Su primera obra publicada en 1808 no tuvo el mayor éxito; pero, no desalentándose por ello, continuó esplanando sus ideas reformadoras en obras sucesivas que dió a luz desde 1822 hasta 1835. Fourier se proponia fundar un órden social en que todas las pasiones humanas hallasen una satisfaccion que redundase en provecho general; en que todas las capazidades encontrasen un lejítimo empleo y en donde el trabajo, aplicado al bienestar universal, fuese un derecho y un atractivo para todos, y no una penosa obligacion como lo es actualmente. Con tal objeto queria reunir los tres elementos de capital, trabajo y talento,

y asociar a los hombres en grupos, series y falanjes por medio de la *atraccion apasionada*, que es, segun él, la ley de la humanidad: *Teoría de los cuatro movimientos; Tratado de la asociacion doméstico-agrícola; Nuevo mundo industrial; Falsa industria.*

FOURIERISMO: s. m.: FURIERISMO.

FOURMONT (ESTÉBAN): Biog.: orientalista, profesor de árabe en el colejio de Francia, individuo de la Academia de Inscripciones: n. en 1683, y m. en 1745: *Gramática sinica; meditaciones sinicas.* — MIGUEL FOURMONT: hermano del anterior, profesor de siriaco y de etiope, individuo de la Academia de Inscripciones; n. en 1690, y m. en 1746. Fue enviado a Oriente por Luis XV, y trajo a Europa muchos manuscritos griegos y un gran número de inscripciones.

FOURNAS: Biog.: general español, uno de los jefes del ejército espedicionario de América que se habia acantonado en la Cabezas de San Juan. Cuando se verificó la sublevacion de Riego en 1820, Fournas quedó prisionero de este con todos los demás generales.

FOURNEL (FRANCISCO): Biog.: jurisconsulto frances; n. en 1745, y m. en 1820: *Historia de los abogados del parlamento; Tratado de la vecindad; Leyes rurales de Francia.*

FOURNIER: Biog.: jesuita frances, ingeniero hidrógrafo y viajero; n. en 1595, y m. en 1652: *Tratado de hidrografía; Tratado de fortificacion; Descripcion del Asia.*—SIMON FOURNIER: grabador y fundidor frances; n. en 1712, y m. en 1768: *Tratado histórico crítico sobre el orijen de la imprenta; Manual tipográfico; Tratado histórico crítico sobre los caractéres de fundicion para la impresion de la música.*

FOVENCIA: Geog. España: lugar sit. en la provincia de la Coruña, felig. de Santa Leocadia de Branza.

FOVEOLIA: s. f. Zool.: género de acalefos de la familia de los medusarios, cuyas especies estan caracterizadas por sus umbelas discóideas, circulares y guarnecidas en su circunferencia de pequeñas fazetas y de un corto número de cirros o tentáculos.

FOX (JACOBO): Biog.: célebre orador y hombre de Estado ingles; n. en 1749, y m. en 1806. Fue diputado a los 20 años y se alistó primero en el bando ministerial, que dejó a poco para entrar en la oposicion; fue defensor de la tolerancia y de la libertad; se opuso a las medidas que produjeron la insurreccion de América, y nombrado ministro en 1782, concluyó la paz con Francia y América. No habiéndose admitido sus proyectos sobre la compañía de las Indias, presentó su dimision; hizo la oposicion a Pitt, defendió la revolucion francesa y se mostró partidario de la paz con Francia. Llamado al ministerio a la muerte de Pitt, solo lo ocupó algunos meses en 1806. Fox manchó su brillante carrera política con los desórdenes y su pasion desenfrenada al juego: *Discursos; Historia de los dos últimos Estuardos.*—JORJE FOX: fundador de la secta de los cuáqueros; n. en 1624, y m. en 1690. Fue primero zapatero, y despues se puso a predicar en Inglaterra, Escocia y Holanda y América: *Obras.*—JUAN FOX: escritor protestante y controvertista ingles; n. en 1517, y m. en 1587: *Martirolojio.* — LUCAS FOX: navegante ingles del siglo XVII, que esploró la bahía de Hudson esperando encontrar un paso al N. O. de la América: *El N. O. de Fox.*— RICARDO FOX: obispo ingles, guarda sellos, secretario de Estado en tiempo de Enrique VII; n. en 1466, y m. en 1528. Fundó en Oxford el colejio llamado *Corpus Christi.* — SEBASTIAN FOX MORCILLO: sabio humanista español, profesor en la universidad de Lovaina; n. en 1528, y m. en su viaje a España, adonde habia sido llamado por Felipe II para dirijir la educacion del infante Cárlos: *De los estudios filosóficos y de su necesidad; De la juventud; del honor; Comentarios a Ciceron.*

FOXA: Biog.: célebre española del siglo XVI, tan versada en las lenguas sabias y en las ciencias, que después de haber predicado con aplauso en la catedral de Barcelona, fué a Roma en tiempo del papa Paulo III; convirtió a muchos Judíos y comentó a Juan Escoto. La citan con elojio Thomas en la *Historia de las mujeres*, y madama de Mongelloz en su obra titulada *Influencia de las mujeres en las costumbres y la suerte de las naciones.*

FOXACOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Baños de Cuntis.

FOXANES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Verísimo de Fojanes.

FOXIQUILO: s. m. Zool. (labio puntiagudo): género de crustáceos araneiformes compuesto de una sola especie indíjena de las costas de Bretaña.

FOXO DE CABRITO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Marina de Brañas.

FOXOPTERIA: s. f. Zool. (ala puntiaguda): género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos compuesto de unas trece especies orijinarias casi todas de Francia y Alemania.

FOY (SAN ESTÉBAN): Biog.: erudito frances, canónigo de Meaux; m. en 1788: *Noticia de los diplomas relativos a la historia de Francia.* — MAXIMIANO SEBASTIAN FOY: general frances y uno de los principales oradores de la oposicion en tiempo de Luis XVIII; n. en 1775, y m. en 1825. Hizo la campaña del Norte en 1792, sirvió en Italia, Alemania, Portugal y España, donde se distinguió en la batalla de Arapiles, y fue herido en las de Tolosa y Waterloo. Nombrado inspector del ejército en 1814 y luego diputado, se mostró decidido enemigo de las medidas de la Restauracion hasta el momento de su muerte: *Discursos; Historia de la guerra de la península en tiempo de Napoleon.*

FOYA: s. f. prov. Asturias: hornada de carbon.—ant.: HOYA.—HOJA.

FO-YANG: Geog.: lago de la China, en la parte setentrional de la prov. de Kiang-si: tiene 24 leguas de largo de N. a S. y 8 de ancho, y cría en sus aguas una multitud de pezes esquisitos.

FOYO: s. m. ant.: HOYO.

FOYOS: Geog. España: lugar de 220 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 1/2 legua de Moncada y 1/4 legua de la capital.

FOYOSO: adj. ant.: HOYOSO.

FOZ: s. m. ant.: ALFOZ.—s. f.: HOZ.
=Geog. España: ayunt. de 370 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 12 leguas de la capital y 3 de Mondoñedo. — FOZ CALANDA: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 5 leguas de Castellote y 30 de la capital.—FOZ DE PERILLO. lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Leocadia de Alfoz o Perillo.—LA FOZ: caserío sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Jorje de Heres. —Nombre comun a 3 lugares sit. en la prov. de Oviedo. — SAN ANTONIO DE LA FOZ: felig. de 140 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 1 legua de Morcin y 2 de la capital.—SANTIAGO DE LA FOZ: felig. de 200 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 3 leguas de Mondoñedo y 12 de la capital.
=Mar.: la garganta del río que sale estrechado a la mar, y forma puerto.

FOZANA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de la Visitacion de Tiraña.

FOZARA (SAN BARTOLOMÉ DE): Geog. España: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Pontevedra a 1 legua de Puenteareas y 4 de la capital.

FRA: s. m.: FRAC.
=Geog. España: nombre comun a dos lugares sit. en la prov. de Lugo.

FRA-BARTOLOMEO (DELLA PORTA): Biog.: V. PORTA.

FRABEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Fontaneira.

FRAC: s. m.: especie de casaca con solapas que cruzan sobre el pecho.

FRACANZANI (CÉSAR): Biog.: pintor italiano; n. en principios del siglo XVII, y m. en 1657: *Dos Luchadoras.* Este cuadro se encuentra en el Museo de Madrid.

FRACASAR: v. a. ant.: romper, desbaratar. — n.: romperse, desmenuzarse y hacerse pedazos alguna cosa.— met.: frustrarse una pretension o proyecto.
=Mar.: VARAR, ESTRELLARSE.

FRACASO: s. m.: caida o ruina de alguna cosa, con estrépito y rompimiento.—met.: suceso lastimoso, inopinado y funesto.

FRACASTOR (JEREMÍAS): Biog.: médico verones, poeta latino y astrónomo; n. en 1483, y m. en 1553. Fue profesor de filosofía en Padua a los 19 años, y habiéndose dedicado luego a la medicina, llegó a ser médico del papa Paulo III; *Sifilis*, poema latino; *De los contajios y de las enfermedades contajiosas; De las estrellas.*

FRACCION: s. f.: la division de alguna cosa en partes.—Porcion, parte de un todo.—ant.: INFRACCION. — QUEBRANTAMIENTO, por el rompimiento o la fuerza hecha para librarse de alguna opresion.
=Matem.: QUEBRADO.
=Polít.: parcialidad, bando.

FRACCIONAMIENTO: s. m.: la accion de fraccionar.—Su efecto.

FRACCIONAR: v. a.: dividir en fracciones. Se usa tambien como reciproco.

FRACCIONARIO: adj.: que forma parte de una fraccion; que contiene fracciones.
=Matem.: NÚMEROS FRACCIONARIOS: los que se componen de un entero y un quebrado.

FRACELA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Mariz.

FRACIADO: adj. ant.: franco, libre.

FRACMITO: s. m. Bot. (vallado): género de plantas de la familia de las gramíneas, cuya especie típica crece abundantemente en las rejiones templadas del globo, a orillas de las aguas estancadas o fangosas.

FRACTOCÉFALO: s. m. Zool. (cabeza armada): género de pezes malacopterijios, de la familia de los silurói-deos, compuesto de una sola especie, orijinaria de Colombia.

FRACTURA: s. f.: rotura o quebrantamiento.
=Jurisp.: el acto de romper o de forzar pared, puerta, cofre, etc.: suele ejecutarse con el objeto de robar, o de perpetrar algun otro delito.
=Med.: rotura, quebrantamiento, solucion de continuidnd de uno o mas huesos, generalmente producida por violencia esterior, y algunas veces por una estension escesiva de su tejido, o por la contraccion fuerte y repentina de los músculos que se hallan en ellos.—FRACTURA COMMINUTA: aquella en que resultan muchos fragmentos o esquirlas, con lesion de las partes blandas.—FRACTURA COMPLETA: la que comprende todo el espesor del hueso, todo el diámetro trasversal, y separa completamente el hueso en dos o mas fragmentos distintos.—FRACTURA COMPLICADA: aquella en que además de la solucion de continuidad del tejido huesoso, hay alguna otra lesion que por sí misma suministra indicaciones terapéuticas particulares.—FRACTURA INCOMPLETA: la que solo comprende una parte del diámetro trasversal del hueso.—FRACTURA SENCILLA: la que no va acompañada de otra lesion.

FRACTURAR: v. a.: romper o quebrantar. Se usa tambien como reciproco.
=Med.: practicar una fractura.—Romper el hueso con violencia sin dividir la piel de la carne.

FRACURA: s. f. ant.: FLAQUEZA.

FRADALBITE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Martin de Grou.

FRADE: adj. s. m. ant.: HERMANO, FRAILE.
=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Frade. — SANTIAGO DE FRADE: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 1/2 legua de Taboada y 7 de la capital.

FRADEAR: v. n. ant.: entrarse o meterse fraile.

FRADEGA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Sendelle.

FRADEGAS: Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. uno en la prov. de la Coruña, y otro en la de Lugo.

FRADELO (SAN VICENTE DE): Geog. España: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Orense, a 1 legua de Viana del Bollo y 14 de la capital.

FRADELLOS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Zamora part. jud. de Alcañizes.

FRADERÍA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Ramon de Vale.

FRADES: Geog. España: V. ALMUÑECAR.—Ayunt. de 600 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 6 1/2 leguas de la capital y 5 de Santiago.—Nombre comun a 2 aldeas, 1 alquería, 1 despoblado y 1 lugar, sit. en las prov. de la Coruña, Pontevedra, Salamanca y Segovia.—FRADES DE LA SIERRA: villa de 480 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 7 leguas de Sequeros, y 7 de la capital.—SAN JULIAN DE FRADES: felig. de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 1 legua de Sarria y 6 de la capital.—SAN MARTIN DE FRADES: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 1 1/2 leguas de Ordenes y 6 1/2 de la capital.—Felig. de 110 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 5 leguas de la capital y 1 de la Estrada.—SANTA MARÍA DE FRADES: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 1 legua de Estrada y 6 de la capital.—SIERRA DE FRADES: cordillera en la misma prov. de 1 1/2 leguas de lonjitud, con muy poca vejetacion.

FRA-DIAVOLO: Biog.: jefe de insurrectos calabreses; empleado por el cardenal Ruffo contra los Franceses. Después del advenimiento de José Buonaparte promovió varias sublevaciones, pero fue cojido y ahorcado en Nápoles en 1806.

FRADRE: s. m. ant.: FRADE.

FRAELLA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Huesca a 3 1/2 leguas de la capital y 3 de Sariñena.

FRAGA: s. f.: peñascal o quebrada fragosa por la abundancia de peñas cortadas en forma de dientes de Sierra.—FRAMBUESO, arbusto.
=Geog. España: ciudad de 600 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 19 leguas de la capital y 4 de Lérida, en la orilla izquierda del río Cinca. Se ha hecho célebre por la famosa maza que existe en ella y que se empleaba para la recomposicion de un puente de madera. Es de fundacion antiquísima, y durante la dominacion árabe gozó de mucha consideracion; fue conquistada muchas vezes por los Españoles y por los Moros: el rey Juan II celebró Córtes en ella en 1460; durante la guerra de sucesion fue tomada en 1705 por el pretendiente de Austria y por último los Franceses la ocuparon en la guerra de la Independencia, cayendo luego en poder de las tropas españolas que destruyeron sus fortificaciones en 1810.—Nombre comun a 35 lugares de poca importancia, pertenecientes 28 a la prov. de la Coruña, 6 a la de Lugo, y 1 a la de Orense—FRAGA ALTA: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Castañeda.—FRAGA BELLA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Ladra. — FRAGA DA GALIÑA: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Cruz de Montaos.—FRAGA DE LATA: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Arzua.—FRAGA DE LA GALLINA: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Pereira.—FRAGA DEL REY: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Arzua. — FRAGA DOS CREGOS: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Rivadeume.—FRAGA REDONDA: nombre comun a 2 lugares, sit en la prov. de Lugo, felig. de San Jorje de Rioabeso, y San Pedro de Bu-

me.—SAN BARTOLOMÉ DE FRAGA: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Orense, a 1 legua de Bande y 6 de la capital.—SAN MARTIN DE FRAGA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Cabreiros.

FRAGACHA: Geog. España: nombre comun a 3 lugares, sit. 2 en la prov. de la Coruña y 1 en la de Lugo.—FRAGACHA DE ABAJO y DE ARRIBA: nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de Lugo; felig. de San Pedro de Muras.

FRAGANCIA: s. f.: FRAGRANCIA.

FRAGANTE: adj.: FRAGRANTE.

FRAGARARA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Burgo.

FRAGAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Mamed de Lavaje.—SANTA MARINA DE FRAGAS: felig. de 390 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 2 1/2 leguas de Caldas de Reyes, y 3 de la capital.

FRAGATA: s. f. Mar.: embarcacion de tres palos con cofas y una sola batería corrida de popa a proa. Las hay de guerra y mercantes, y en lo antiguo se construian hasta de solas doscientas toneladas, o se denominaban así ciertas embarcaciones de este porte.—FRAGATA LIJERA: CORBETA.

=Zool.: género de aves palmípedas totipalmas, compuesto de una sola especie, orijinaria de América y de las rejiones tropicales: llámase tambien en aquel pais RABIHORCADO por la figura de su cola. El pico es semejante al del cuervo marino; sus costumbres y vuelo a los del milano El macho es negro, con la garganta y cuello desprovistos de plumas, y este guarnecido de una membrana roja. La hembra es blanca.

FRA-GIOVANNI: llamado el *Angélico*: pintor de Toscana; n. en Fiessole, en 1387, y m. en Roma en 1455: *El tabernáculo*.

FRAGMENTO: s. m.: la parte o porcion pequeña de algunas cosas quebradas o partidas.—met.: parte que ha quedado de un libro o escrito.

=Med.: se da este nombre a las dos partes de un hueso fracturado. Algunos autores confunden el fragmento con la esquirla, pero esta se diferencia de aquel en que es una porcion enteramente separada del cuerpo de un hueso.

FRAGMÓCERO: s. m. Zool.: género de moluscos cefalópodos, de la familia de los nautiláceos, compuesto de 3 o 4 especies, cuyas conchas se encuentran en estado fósil en los terrenos silurianos de Inglaterra y Alemania.

FRAGMOTRIXO: s. m. Bot.: género de hongos del órden de los uredíneos, compuesto de una sola especie que se encuentra en Suiza.

FRAGO (EL): Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 4 1/2 leguas de Ejea de los Caballeros y 12 de la capital.

FRAGON: s. m. Bot. (mirto silvestre): género de plantas de la familia de las esmiláceas, compuesto de unas doce especies, que son sub-arbustos orijinarios del Sur de Europa.

FRAGONARD: Biog.: pintor frances, académico; n. en 1732, y m. en 1806: *Creso y Callirhoe; la Fuente del amor; El sacrificio de la rosa; El juramento de amor; El cerrojo*.

FRAGOR: s. m. Poes.: ruido, estruendo.

FRAGOROSO: adj. Poes.: ruidoso, estrepitoso.

FRAGOSA: Geog. España: alquería de 30 vec., sit. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla.

FRAGOSIDAD: s. f.: la aspereza y espesura de los montes o camino lleno de asperezas y breñas.

FRAGOSO: adj.: áspero, intrincado, lleno de quiebras, malezas y breñas.—Ruidoso, estrepitoso.

=Biog.: JUAN FRAGOSO: médico de Felipe II de España en el siglo XVI: *Cuestiones quirúrjicas; Cirujia universal; Tratado de las evacuaciones; Antidotario; Discurso sobre los aromas, los árboles y frutas de las Indias Orientales*.

=Geog. España: nombre comun a 2 aldeas, sit. en la prov. de Pontevedra, y a 1 lugar sit. en la de Lugo.

FRAGRANCIA: s. f.: olor suave, delicioso.—met.: el buen nombre y fama de las virtudes de alguna persona.—ant.: olor de santidad.

FRAGRANTE: adj.: lo que despide de sí buen olor.—loc. adv.: EN FRAGRANTE: en el mismo hecho, en el punto o instante de la ejecucion.

FRAGUA: s. f. Art. y Of.: el fogon en que el herrero y otros artífices que trabajan en metales, tienen la lumbre para forjarlos. — fr.: SANGRAR LA FRAGUA: entre los herreros y cerrajeros significa hacer correr por un agujero, que con este fin tiene la fragua, la escoria que resulta del carbon y de las hezes del hierro.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Miguel de Veiro.

=Mil.: FRAGUA DE CAMPAÑA: la portátil que tienen los cuerpos de los institutos montados, para el herraje de sus caballos en campaña.

FRAGUADOR: adj. s. met.: el que fragua, piensa y discurre alguna cosa. Tómase en mala parte; como *fraguador de enredos*.

FRAGUANTE (EN): loc. adv. ant.: EN FRAGRANTE.

FRAGUAR: v. a.: FORJAR.—met.: cuajar algun proyecto, conseguir el fin a que se aspiraba.—Idear, pensar, discurrir la disposicion de alguna cosa.

=Art. y Of.: trabajar en la fragua.—FORJAR.—n.: entre albañiles, llegar a unirse, trabarse y consolidarse el barro, yeso o argamasa que se ha gastado en las obras.

FRAGUAS: Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. en las prov. de Guadalajara y de Lugo. — LAS FRAGUAS: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Soria, a 4 leguas de la capital y 6 de Osma.—Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Torrelavega.

FRAGUELA: Geog. España: nombre comun a 4 lugares, sit. en las prov. de la Coruña y Lugo.

FRAGUELLA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Gerdiz.

FRAGUIER: Biog.: literato frances, poeta latino, individuo de la Academia Francesa y de la de Inscripciones; n. en 1666, y m. en 1728: *Memorias de arqueolojía; Mopsus*, poema latino.

FRAGUNDA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Vilaño.

FRAGURA: s. f.: FRAGOSIDAD.

FRAHATACES: Biog.: XVI rey de los Partos, hijo y sucesor de Frahates IV, a quien mandó matar; m. asesinado por sus súbditos el año 9 de J. C.

FRAHATES: Biog.: nombre de cinco reyes de los Partos. El I subió al trono 178 años antes de J. C. El II por los años 139, y m. el 127 antes de J. C. El III m. víctima de una conjuracion tramada por sus hijos el 58 antes de J. C. El IV obtuvo la corona por un parricidio, y m. asesinado por su hijo Frahataces 9 años despues de J. C., y el V hijo del precedente reinó muy poco tiempo, siendo enviado en rehenes a Roma donde Tiberio le invistió de la dignidad real mientras otro gobernaba sus reinos: m. el año 35 de resultas de un viaje a Siria.

FRAI: s. m.: FRAY.

FRAILADA: s. f.: accion descompuesta y de mala crianza cometida por un fraile. — Por estension, groseria, franqueza o libertad de mal género.

FRAILAR: v. a. ant.: dar el hábito de fraile a alguno.

FRAILE: adj. s.: RELIJIOSO.—s. m.: el doblez hácia arriba que se suele hacer en el ruedo de los vestidos de las mujeres.—En Cataluña se llama así una especie de legumbre mas alta que las habas, entre las cuales nace, chupándolas el jugo.—FRAILE DE MISA Y OLLA o SABATINO: el que está destinado para asistir al coro y al servicio del altar, y no sigue la carrera de cátedras o púlpito, ni tiene los grados consiguientes a la misma.—A LO FRAILE: con comodidad y regalo. — Groseramente. — ref.: FRAILE QUE FUE SOLDADO, SALE MAS ACERTADO: advierte que el que toma el hábito en alguna relijion, desengañado ya de las cosas del mundo, suele salir mejor relijioso que los de toda la vida.—FRAILE QUE PIDE POR DIOS, PIDE PARA DOS: zahiere a los que encubren la utilidad propia bajo la capa del culto divino y de la devocion.

=Art. y Of.: en la imprenta el pedazo de papel que por falta de tinta o por estar algo seco al tiempo de tirarse quedó sin señalar bien.—En los injenios de azúcar, todo el gabazo o cibera que quedó de la caña, después de haberle sacado cuanto jugo tenia.—En los molinos de pólvora cada una de las piezas que sujetan el telar de donde penden los mazos. — En las presas de los molinos harineros, árbol labrado que se pone en la compuerta de la presa, el cual sube para dar lugar a que corra derecha al molino, y baja para represarla.

=Geog. España; nombre comun a un río y un arroyo, sit. en las prov. de Badajoz y Valencia.—PEÑA DEL FRAILE: nombre de una enorme roca que forma la estremidad E. del monte de Santoña, prov. de Santander.

=Mil.: pedazo de yesca de que se hace uso para comunicar el fuego a la salchicha de una mina.

=Zool.: nombre vulgar de una especie de foca que se encuentra en el Océano y en el Mediterráneo.

FRAILEAR: v. a. Agr.: desmochar, cortar a los árboles las ramas para que broten otras nuevas.

=Mar.: DESCABEZAR en su tercera acepcion.

FRAILECICO: s. m. prov. Andaluzia: cada una de las varas conque se sujeta el puente delantero de las correderas en las carretas.

=Agr.: cualquiera de los palitos que estan por bajo de las orejas, para que estas no se peguen con la cabeza del arado.

=Art. y Of.: en el torno de la seda, cada uno de los dos zoquetillos hincados en él a modo de pilares, donde se asegura el husillo de hierro.

FRAILECILLO: s. m.: especie de lechuga, aunque de hojas mas largas y angostas, que se cría en las inmediaciones del Orinoco. Es escelente para ensalada y se usa tambien como purgante y emético.

=Zool.: género de aves palmípedas que Linneo reunió a los pinguinos; su pico es mas corto que la cabeza, tan alto como largo y comprimido a modo de una lámina. Habitan en los mares del Norte, nadan muy bien y vuelan poco.

FRAILECITO: s. m.: el juguete que hacen los niños, cortando la parte superior de una haba y sacándole el grano: el hollejo que queda, remeda la capilla de un fraile.

FRAILEGO y **FRAILENGO**: adj. ant.: FRAILESCO.

FRAILERÍA: s. f. fam.: los frailes en comun. Concurso o multitud de frailes.

FRAILERO: adj.: dícese del que es muy apasionado a frailes.

FRAILES: Geog. España: río de la prov. de Granada. V. ALMUÑECAR.—Lugar de 550 vec., sit en la prov. de Jaen, a 5 leguas de la capital y 7 de Granada. —FRAILES VIEJOS: sierra sit. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Alburquerque.

FRAILESCO: adj.: lo perteneciente a frailes.

FRAILÍA: s. f.: el estado regular.

FRAILILLOS: s. m. pl.: ARISARO, planta.

FRAILUCO: adj. s.: el fraile despreciable y de poco respeto.

FRAIRE: adj. s. ant.: FRAILE.

FRAIZ: Geog. España: nombre comun a tres aldeas, sit. en la prov. de la Coruña, y a 5 lugares sit. 2 en la prov. de la Coruña, 2 en la de Lugo, y 1 en la de Pontevedra.

FRAJELIA: s. f. Zool.: subgénero de moluscos del género monodonte que comprende las especies que tienen la abertura estrechada por gruesos dientes, colocados sobre la columela o sobre el borde derecho.

FRAJEN: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca a 6 leguas de Boltaña y 15 1/2 de la capital.

FRÁJIL: adj.: quebradizo, que con gran facilidad se hace pedazos; como el barro, el vidrio.—met.: dícese de la persona que cae fácilmente en algun pecado, sobre todo si este es contra la castidad.—Caduco, mortal, perecedero.

FRAJILARIA: s. f. Zool. (frájil): género de infusorios poligástricos de la familia de los bacilarios, compuesto de nueve especies cuyo tipo se encuentra en Europa.

FRAJILE: adj. ant.: FRÁJIL.

FRAJILIDAD: s. f.: calidad, naturaleza de lo frájil.—Disposicion que un objeto tiene de quebrarse fácilmente.—met.: flaqueza, debilidad inherente a la especie humana, tanto en la parte moral, como en la parte física; propension a caer en lo malo, particularmente tratándose de los pecados de incontinencia.

=Med.: FRAJILIDAD DE LOS HUESOS: facilidad conque los huesos se quiebran en ciertas enfermedades que atacan a su tejido.

FRAJILMENTE: adv.: con frajilidad.

FRAJINAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Huesca, a 2 leguas de Jaca.

FRAJOI: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Restande.

FRAJOPE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Cruz de Valle de Oro.

FRALLCA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Huesca, a 4 leguas de Jaca y 8 de la capital.

FRAMA: Geog. España: lugar o concejo de 90 vec., sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes.

FRAMAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Bugallido.

FRAMASON: adj. s.: FRANCMASON.

FRAMASONERÍA: s. f.: FRANCMASONERÍA.

FRAMBUESA: s. f.: el fruto del frambueso.

FRAMBUESADO: adj.: dícese en las reposterías de lo que lleva frambuesa.

FRAMBUESIA: s. f. Med.: enfermedad caracterizada por tumores cutáneos y contajiosos, parecidos a las frambuesas, las moras, fresas u hongos, acompañados de úlceras, costras, tumores huesosos y decaimiento.

FRAMBUESO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las rosáceas, compuesto de unas doscientas especies, la mitad de las cuales se cultivan en los jardines. Son arbustos casi siempre sarmientosos, aculeíferos, afectando diversas formas, y de un aspecto pintoresco por la disposicion de sus ramas y hojas. Crecen en los climas templados y principalmente entre los trópicos y dan una fruta parecida su forma a la fresa.

FRAMEA Geog.: España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Arcos.

=Hist. ant.: arma usada solamente entre los antiguos Germanos, y llamada así en su lengua. Era un asta con un hierro a la punta angosto y corto, pero muy agudo.

FRAMEAN: Geog. España: nombre comun a 4 lugares, sit. en la prov. de Lugo.—SAN PEDRO DE FRAMEAN: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 3 1/2 leguas de Chantada y 6 1/2 de la capital.

FRAMERY: Biog.: músico compositor frances, autor dramático y literato; n. en 1746 y m. en 1810. Hizo muchas operas cómicas, y fue el primero que compuso parodias de óperas italianas: *Traduccion de la Jerusalen y del Orlando*.

FRAMIL: Geog. España: nombre comun a una aldea y un lugar, sit. en las prov. de Pontevedra y de la Coruña.

FRAMILDE: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Salvador del Hospital.

FRAMIÑAN: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Cortegada.

FRANC: adj. m. ant.: FRANCO.

=Biog.: MARTIN LE FRANC: eclesiástico y poeta frances, protonotario del papa Nicolás V; m. en 1460: *El campeon de las damas.*

FRANCA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María Magdalena de Coubueira.

FRANCACHELA: s. f.: banquete entre amigos, merienda.

FRANCADO: s. m.: FISGA.

FRANCAIS DE NANTES (ANTONIO CONDE DE): Biog.: hombre político y literato frances; n. en 1756, y m. en 1836. Fue diputado en la Lejislativa, donde redactó el proyecto de ley sobre los eclesiásticos refractarios, y luego del consejo de los Quinientos, donde se opuso enérjicamente al golpe de Estado de 18 brumario. En tiempo del Consulado obtuvo una prefectura y una plaza de consejero de Estado; durante el Imperio, la direccion general de contribuciones y el cargo de par de Francia. —*Manuscrito de M. Gerónimo*; *Coleccion de insulsezes de M. Gerónimo.*

FRANCALETE: s. m. Art. y Of.: correa, que cerrada con una hebilla, forma como una sortija, para oprimir o asegurar alguna cosa.—En Equitacion, correa de la silla de montar que sirve para sujetar y asegurar las cañoneras.

FRANCAMENTE: adv.: con franqueza, injenua y sinceramente, sin rebozo.

FRANCAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María Magdalena de Balboa.

FRANCAVILLA: Geog.: ciudad de Nápoles, con 12,000 hab., á 5 3/4 leguas E. N. E. de Tarento. Está situada en una llanura; es grande y bien construida, y tiene bastante industria y comercio. En 1734, un temblor de tierra destruyó una parte de la poblacion, que fue construida en el siglo XIV, concediéndose franquicias de ímpuestos por diez años a los que fueran a establecerse en ella; de cuya circunstancia tomó el nombre.—Ciudad de Sicilia con 4,000 hab., a 10 leguas S. O. de Mesina. Tiene algunas fábricas, y en sus alrededores hay minas de plata, cobre, plomo y antimonio. —Nombre comun a cuatro pequeñas villas de Nápoles, sit. una en la prov. del Abruzo, otra en la de Basilicata, y las otras dos en la Calabria Citerior y Ulterior.

FRANCE (MARÍA DE): Biog.: poetisa del siglo XIII, de orijen normando *Isopet*, coleccion de fábulas.

FRANCELA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Corceda.

FRANCELOS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santiago de Rivadavia.—Nombre comun a una aldea y un lugar, sit. en las prov. de la Coruña y de Lugo.

FRANCES: adj. s.: el natural de Francia y lo perteneciente a este pais.—s. m.: el idioma frances.—loc. adv.: A LA FRANCESA: al uso o estilo de los Franceses, como se acostumbra en Francia. —Por estension descortesmente, sin despedirse de nadie.

=Biog.: JUAN FRANCES: maestro mayor de armas de hierro en España que vivió a fines del siglo:—*Portada* del vestuario en la catedral de Toledo; Las de la capilla mayor en la Majistral de Alcalá de Henares; Rejas de la capilla y coro de la catedral de Osma.—PEDRO FRANCES: pintor en vidrio que vivió a mediados del siglo XV.—*Vidrieras de la catedral de Toledo.*—Escultor español que vivió a principios del siglo XVI y concurrió a la construccion del retablo mayor en la catedral de Toledo.

=Geog.: nombre comun a una aldea de España, sit. en la prov. de la Coruña, y a tres lugares en la de Lugo.—Puerto de la costa oriental de la isla de Puerto Rico, a los 18 grados de lat. N. y los 62 de long. O. Su entrada está obstruida por un banco de arena.—CABO FRANCES: cabo sit. en la costa setentrional de la isla de Haiti, a los 19 grados de lat. N. y 66 de lonj. O.—ISLA DE LOS FRANCESES: isla sit. en la costa meridional de Nueva-Holanda, a los 38 grados de lat. S. y 149 de lonj. E. Tiene 8 leguas de circunferencia y un buen fondeadero.—ISLOTE DEL FRANCES: el que forma el puerto de Arrecife en la isla de Lanzarote, una de las Canarias.—PUERTO DE LOS FRANCESES: puerto de la costa oriental del Brasil, a 4 leguas de Parahiba. La ensenada puede contener doce embarcaciones pero tiene poca profundidad.

=Pint.: ESCUELA FRANCESA: escuela que trae su orijen de la florentina, principio de casi todas las italianas. Sus primeros adelantos se deben a Leonardo de Vinci, protejido por Francisco I: pero el verdadero fundador fue Juan Cousin. En tiempo de Luis XV, declinó bajo la influencia de la época.

FRANCESCA: Biog.: pintor toscano; n. en 1397, y m. en 1484. Uno de sus discípulos fue Lucas Signorelli

FRANCESCHETTI (DOMINGO CÉSAR): Biog.: general frances al servicio de Murat; n. en 1776, y m. en 1835. En 1815 recibió en su casa a Joaquin Murat, a quien acompañó a la desgraciada espedicion de Pizzo, fue herido y hecho prisionero y amnistiado luego por Fernando: *Memoria sobre la muerte de Joaquin Murat.*

FRANCESILLA: s. f. Agr.: entre hortelanos especie o variedad de la ciruela, así llamada antiguamente, por haberse traido de Francia.

=Bot.: género de plantas de la familia de las escrofularíneas que comprende unas doce especies orijinarias del Brásil, de las cuales la mitad se cultivan en los jardines de Europa como plantas de adorno.

=Com.: tela de algodon a cuadros, o menudamente rayada.

FRANCESISMO: s. m.: GALICISMO.

FRANCFORT: Geog.: Rejencia de los Estados Prusianos en la prov. de Brandeburgo, con 600,000 hab. Linda al N. con la de Pomerania, al E. con la de Posen, al S. E. con la de Silesia, y al S. con la Sajonia. Tiene 48 leguas de largo, 16 en su anchura media y 463 de superficie. El pais es bajo, llano y cubierto de lagos.—FRANCFORT-SOBRE EL-MAIN: una de las cuatro ciudades libres de la Confederacion Germánica, a 5 1/2 leguas E. N. E. de Maguncia, con 60,000 hab. Es residencia de la Dieta, grande y de buena construccion aunque de arquitectura pesada. Tiene escuelas, biblioteca y museo, sociedades literarias, hospital, hospicio y jardin botánico, como tambien un barrio separado para los Judíos, donde habitan 10,000. Sus alrededores son amenos y estan cubiertos de casas de campo. El orijen de esta ciudad se pierde en la oscuridad de los tiempos, pues en 794 existia un palacio en donde Carlo-Magno celebró un concilio. Los emperadores francos tenian en ella su corte, por lo cual se llamó CAMARA IMPERIAL, cuyo título conservó hasta el siglo XVI. En 1806 perdió la proteccion imperial, pero en 1813, despues de la batalla de Leipzig, los aliados la reintegraron en sus antiguos derechos, y en 1815 el congreso de Viena y el acta de la Confederacion Germánica, la colocaron entre las cuatro ciudades libres y establecieron en ella la asamblea.—FRANCFORT-SOBRE-EL-ODER: ciudad de los Estados Prusianos, en la prov. de Brandeburgo a 14 1/2 leguas E. S. E. de Berlin, con 22,000 hab. Tiene muralla flanqueada de torres y tres arrabales, hospicios, casa de correccion, gimnasio y varias escuelas públicas. En el gran puente se ve un monumento erijido en honor de Leopoldo Brunswick que pereció en el Oder en el acto de salvar a algunos habitantes en 1785. Es ciudad industriosa, con muchas fábricas; su comercio es muy importante y sus alrededores fértiles.

FRANCIA: Biog.: grabador boloñes, discípulo de Morelli; n. en 1657 y m. en 1735.—*Concepcion de la Virjen.* —EL DOCTOR FRANCIA: dictador del Paraguay, que n. en 1757 y m. 1838. Nombrado secretario de la Junta de gobierno, al verificarse la emancipacion de Buenos-Aires, fue adquiriendo para sí poco a poco el poder, y ejerció una dictadura absoluta. No dejaba salir de sus Estados a ningun estranjero, y los cerraba a cuantos llegaban.—FRANCISCO RIBOLINI FRANCIA: pintor boloñes, que n. en 1460 y m. en 1533. Fue platero y grabador: *Descendimiento*; *Cristo muerto*; *Vida de Jesús*; *La Virjen y el niño rodeado de Santos*; *La Virjen en Belen*; *Asuncion*; *San Sebastian.*

=Geog.: comarca de la Europa Occidental, en la zona templada, comprendida entre los 7 grados de lonj. O. y 5 E. del meridiano de Paris, y entre los 42 y 51 de lat. N. Sus límites políticos son, al N. y al N. O. el Océano, al N. E. la Bélgica, la Prusia, la Baviera y el gran ducado de Bade; al E. la Suiza y la Cerdeña, y al S. el Mediterráneo y la España; En su actual estado presente la forma de un exágono irregular; tiene en su mayor lonjitud 266 leguas y en su mayor anchura 231, que ofrecen toda clase de terrenos. Sus principales cordilleras son los Alpes y los Pirineos, y sus ríos mas importantes el Mosa, el Rhin, el Sena, el Loira, el Garona y el Ródano; de estos, cinco desembocan en el Océano, y el Ródano lo verifica en el Mediterráneo. Produce todo género de cereales, y en la Provenza se cultivan el olivo, el naranjo, el limonero y otros árboles preciosos. Es rica en minas metálicas, especialmente de plata, hierro, plomo, cobre y zinc, y sus aguas minerales son muy abundantes. Su poblacion asciende a unos 32.000,000 de hab., divididos, bajo el concepto relijioso, en 30.000,000 de Católicos y 2 entre Calvinistas, Lutéranos, Anabaptistas, Cuaqueros y Judíos. Su capital es París, donde residen todas las administraciones centrales del Estado.—FRANCIA EQUINOCCIAL: GUYANA FRANCESA. — FRANCIA ESTERIOR: nombre que adoptaron los emigrados franceses en 1791 y 1792. —FRANCIA OCCIDENTAL: NEUSTRIA.—FRANCIA ORIENTAL: AUSTRASIA.—FRANCIA ROMANA: aquella parte del imperio de los Francos que estaba sit. al Mediodía del Loira.—FRANCIA TEUTÓNICA: aquella parte del imperio de Clodoveo sit. al N. del Loira.—DUCADO DE FRANCIA: ducado erijido por Cárlos el Calvo, en 861, en favor de Roberto *el Fuerte.* — ISLA DE FRANCIA: prov. de la antigua Francia, comprendida actualmente en los depart. del Aisne, del Oise, del Sena, del Sena y Marne y del Sena y Oise.—ISLA MAURICIO.—NUEVA FRANCIA: antiguo nombre del Canadá.—Río de España en la prov. de Salamanca, part. jud. de Sequeros.—PEÑA DE FRANCIA: monte de España en la prov. de Salamanca, part. jud. de Sequeros.—SIERRA DE FRANCIA: sierra de España en la prov. de Salamanca, part. jud. de Sequeros.

=Hist.: la Francia llevó en un principio el nombre de Galia. En el siglo V, a consecuencia de la irrupcion de los Bárbaros, fue dividida en tres grandes reinos: el de los Francos, el de los Borgoñones y el de los Visigodos. Carlomagno la conquistó y ensanchó sus límites; pero a causa de la debilidad de sus descendientes, formó en el siglo X ocho Estados que fueron los ducados de Francia, de Normandía, de Bretaña, de Aquitania, de Gascuña, de Borgoña y los condados de Tolosa y de Flandes. Convertido el ducado de Francia en reino por Hugo Capeto, fue aumentándose de siglo en siglo con la reunion de las diversas provincias al poder central. Antes de la revolucion de 89 constaba la Francia de cincuenta y dos provincias, pero un decreto de la Asamblea nacional dividió su territorio en 83 departamentos, y actualmente cuenta 86. Sus colonias son: en Africa, Arjel, el Senegal y la isla de Gorea: en el Océano Setentrional, las islas de San Pedro y de Miquelon: en las Antillas, la Martinica, la Guadalupe y algunos islotes: en la América del Sur, la Guyana francesa: en el mar de las Indias, la isla de Borbon y Santa María de Madagascar: en el Océano Pazífico las islas Marquesas, y en la India algunos establecimientos, como Pondichery etc.—Su posicion en la Europa Occidental, la riqueza de su territorio y el carácter especial de sus habitantes han constituido de la Francia, desde la caida del imperio romano, el foco principal de los grandes acontecimientos políticos que han ajitado la Europa.

=Lit.: la literatura francesa, que tanto influjo ha ejercido sobre las demás de Europa, recibió sus primeras inspiraciones de la española, que en el siglo XVI y principios del XVII no tenia mas rival que la italiana. En el siglo XVI se distinguieron Ancyot, Marot y Rabelais; al principio del XVII Malherbe, que mejoró mucho el idioma; despues, en el siglo de Luis XIV, Corneille, Racine, Moliere, Lafontaine, Boileau, Pascal, Bossuet, Massillon, La Bruyere, Fenelon; en el XVIII Crebillon, Condillac, Diderot, D'Alembert, Montesquieu, y sobre todo Voltaire y Rousseau; en el XIX entre otros, Lamenais y Chateaubriand.

FRANCIACH: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 1 3/4 leguas de la capital y 2 de Santa Coloma de Farnés.

FRANCIADA: s. f. Cron.: en el calendario de la república francesa, período de cuatro años, al cabo de los cuales era preciso añadir un dia al año comun.

FRANCIS (FELIPE): Biog.: literato ingles que m. en 1773.—*Traduccion de Horacio*: hijo del anterior, orador y hombre de Estado que n. en 1740 y m. en 1818. Fue individuo del consejo de Bengala; se opuso a las exacciones de Hastings, y dió a Burke los documentos necesarios para la acusacion intentada contra este gobernador: *Discursos sobre los asuntos de la India.*

FRANCISCA: s. f. ant.: SEGUR.

=Biog.: FRANCISCA DE RIMINI: dama italiana del siglo XIII, célebre por su hermosura y por su trájica muerte; pues habiéndola sorprendido su esposo en brazos de su amante, mató a los dos de una estocada. La aventura de Francisca de Rímini forma uno de los mas bellos episodios del Infierno del Dante y dió materia á Silvio Pellico para componer una trajedia.

FRANCISCANO: adj.: lo perteneciente a la órden de San Francisco. Se usa tambien como sustantivo en ambas terminaciones, por los relijiosos y monjas de esta órden.—Lo que tiene un color parecido al del sayal de la órden de San Francisco.

FRANCISCO: adj.: FRANCISCANO.

=Biog.: rey de las Dos Sicilias; sucedió a su padre Fernando I en 1825 y m. en 1830.—Nombre de dos emperadores de Alemania.—FRANCISCO I: hijo de Leopoldo de Lorena; n. en 1708 y m. en 1765. Cambió el ducado de su padre por el de Toscana; disputó la corona imperial al elector de Baviera, a la muerte de Cárlos VI, y llegó a hacerse reconocer como emperador despues de una guerra de cinco años. Tuvo diez y seis hijos, entre ellos Jose II y María Antonieta.—FRANCISCO II: sucesor de su padre Leopoldo II; n. en 1768. Desde el primer año de su reinado se pronunció contra la revolucion francesa, y empezo la célebre guerra que concluyó en 1797 con el trarado de Campo Formio. No tardaron en romperse de nuevo las hostilidades, a que puso fin el tratado de Luneville en 1802. La tercera coalicion contra la Francia produjo la famosa campaña de Austerlitz, viéndose Francisco II en la necesidad de firmar el tratado de Presburgo en 1805, y al año siguiente en la de renunciar al imperio de Alemania, tomando entonces el título

lo de Francisco I, emperador de Austria. La cuarta coalicion, en que quedó tambien mal parado, llenó la medida de las humillaciones del Austria. El resto del reinado de Francisco se empleó en reprimir las tendencias liberales y en oprimir a los patriotas italianos; m. en 1835.—Nombre de dos reyes de Francia: FRANCISCO I: n. en 1494 y subió al trono en 1515. Pasó los Alpes el mismo año, venció a los Suizos en Marignan, conquistó el Milanesado, firmó un concordato con Leon X y un tratado con Cárlos de Austria y con los Suizos. En 1519 trató de que le elijiesen emperador de Alemania, y tuvo una entrevista con Enrique VIII de Inglaterra. La victoria de la Bicoca, alcanzada por los Españoles; la irrupcion de la Inglaterra y los Flamencos en Picardía; el sitio de Marsella por los Españoles al mando del condestable de Borbon en 1524, y la célebre batalla de Pavía en 1525, en que quedó Francisco prisionero de Cárlos V, fueron los principales sucesos de la primera guerra empeñada por este rey. Despues de su vuelta a Francia, a consecuencia del tratado de Madrid, hizo alianza con Enrique VIII, y ambos declararon la guerra a España; pero habiendo sido derrotado en todas partes, se vió obligado a firmar la paz de Cambrai en 1529. El resto de su reinado lo pasó en suscitar enemigos a Cárlos V y en perseguir a los protestantes; m. en 1547. —FRANCISCO II: hijo de Enrique II y de Catalina de Médicis; m. en 1544, sucedió a su padre en 1559 y m. en 1560. El suplicio de Ana Du Bourg y la conspiracion protestante de Amboise fueron los acontecimientos mas notables de su corto reinado.—Nombre de dos duques de Bretaña: FRANCISCO I: hijo de Juan VI; n. en 1414, sucedió a su padre en 1442, se unió a Carlos VIII contra los Ingleses, y mandó matar a su hermano Gil de Bretaña, a quien tenia preso hacia cuatro años; m. en 1450.—FRANCISCO II: nieto de Juan IV, sucedió a su tio Arturo III en 1458; no cesó de intrigar contra Luis XI, uniéndose ya con los Ingleses, ya con los principales descontentos. Habiéndose declarado la *guerra loca* y entrado tres ejércitos en Bretaña para poner sitio a Nantes, Latremouille obligó a Francisco a pedir la paz; m. en 1488.—Nombre de tres duques de Módena: FRANCISCO I: hijo primojénito de Alfonso III y de Isabel de Saboya; n. en 1610 y m. en 1658. Adquirió de la España el principado de Correggio; se unió con ella para hacer la guerra a la Francia; pero, al poco tiempo aceptó el mando del ejército frances de Italia, y sufrió varios descalabros en este importante puesto.—FRANCISCO II: hijo de Alfonso IV; n. en 1660 y m. en 1694; fundó la universidad de Módena y la rica biblioteca de Este.—FRANCISCO III: n. en 1698; abandonó los Estados que habian invadido los Sardos, fue nombrado luego generalísimo de las tropas españolas en Italia, derrotó a los imperiales en 1649, volvió a sus Estados y llegó a ser vice-gobernador de Lombardía. — FRANCISCO DE VITORIA: célebre teólogo español del siglo XVI, que tomó su apellido de la ciudad en que nació: vistió el hábito de Santo Domingo, estudió en París y enseñó en Salamanca: *De la potestad eclesiástica y civil; De la potestad de los Concilios y del pontífice.* —FRANCISCO ERASMO: literato aleman, n. en 1627 y m. en 1694.—*Descripcion de Carniola.*—FRANCISCO JACINTO: duque de Saboya, hijo de Victor Amadeo I; n. en 1632 y m. en 1698. Sucedió a su padre bajo la tutela de su madre Cristina de Francia, quien firmó un tratado de paz con esta nacion en 1638 —EL BEATO FRANCISCO DE POSADAS: dominico español, que n. en 1644 y m. en 1713; renunció el obispado de Cádiz, para el que le presentaba Cárlos II. *Triunfo de la Castidad contra la lujuria diabolica de Molinos; Vida de Santo Domingo de Guzman; Ladridos evanjélicos del perro.*—SAN FRANCISCO DE ASÍS: fundador de la órden de los franciscanos; n. en la Umbria en 1182 y m. en 1226. Hizo voto de pobreza a la edad de 24 años; reunió a su alrededor un gran número de discípulos; formó en 1208 una órden que llamó por humildad de los *Hermanos menores*, y predicó el Evanjelio en toda Europa y en Oriente: *Obras.* —SAN FRANCISCO DE BORJA: V. BORJA.—SAN FRANCISCO DE PAULA: fundador de la órden de los *Minimos*; n. en Calabria 1416 y m. en 1507. Fundó un monasterio en su patria, y pasó a Francia a asistir a Luis XI, que se hallaba peligrosamente enfermo. —SAN FRANCISCO DE SALES: V. SALES.—SAN FRANCISCO JAVIER: llamado el *Apóstol de las Indias*; n. en Navarra en 1506; fue íntimo amigo de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús, en la que entró Francisco en 1534. En 1541 marchó a las Indias Orientales; hizo muchas conversiones en Goa, y m. en 1552.

=Geog.: SAN FRANCISCO: felig. de España con 150 vec., sit. en la prov. de Guipúzcoa, a $^1/_2$ legua de San Sebastian y 4 de Tolosa.—Cordillera del Brasil, al S. O. de San Pablo. Tiene 16 leguas de lonjitud de E. a O.—Cabo en la costa occidental de Nueva-Granada, a unas 34 leguas N. O. de Quito.—Bahía de la Nueva California, sit. hácia los 30 grados de lat. N. y 112 de lonj. O.: tiene ocho leguas de larga y 2 en su mayor anchura.—Lago formado por el rio San Lorenzo en el Alto y Bajo-Canadá: tiene unas 9 leguas de largo y 2 de ancho.—Cabo de la isla de Terranova al E. de la bahía de la Concepcion.—Rio de los Estados-Unidos de América, que nace en unos montes del Estado de Misuri, y después de un curso de 96 leguas se une al Misisipí: tiene gran número de brazos y suele salir de madre con frecuencia.—Nombre de un rio del Brasil, que cuenta 24 leguas de curso.—Rio de la Guinea Inferior.—Rio de Patagonia que baja de la vertiente occidental de los Andes y desagüa en el grande Océano Austral.—Rio del Bajo Canadá.—Isla de unas 8 leguas de lonj. y poco mas de dos de anchura en el golfo de California a unas 3 leguas de la isla del Tiburon. Ciudad capital de la california con magnífico puerto.—Nombre de un grupo de nueve pequeñas islas, sit. en la costa meridional de Nueva-Holanda.—Nombre de un condado de los Estados-Unidos de América y de algunas poblaciones del Brasil.

FRANCISQUITO: Biog.: pintor español, discípulo de Jordan, a quien imitó; m. en 1704: *Asuncion.*

FRANCK: Biog.: familia de pintores flamencos: los mas importantes son: —AMBROSIO FRANCK: vivió en el siglo XVI: *Martirios de San Cosme, San Damian, San Sebastian, San Crispin y San Crispiniano.*—CONSTANINO FRANCK: pintor de batallas, director de la Academia de Amberes; n. en 1660: *Sitio de Namur.*—FRANCISCO FRANCK, llamado el *Jóven*, n. en 1580 y m. en 1640: *Vida de San Francisco; Combate de los Horacios; El viejo y la muerte; La historia de Ester; Cristo entre los dos ladrones. El hijo pródigo.*—FRANCISCO FRANCK, llamado el *Viejo*: padre del anterior: *Neptuno y Anfitrite* en el Museo de Madrid; *Cristo en Emmao; Eleccion de San Pablo y San Bernabé; Apeles; Cuadros históricos; Alegoria; Sacra familia.*

FRANCKE (CRISTIANO): Biog.: jurisconsulto aleman del siglo XVII: *Biblioteca académica; Instituciones.*—VALENTIN FRANCKE: sabio helenista y filólogo dinamarques; m. en 1830: *Inscripciones latinas y griegas.*

FRANCKENSTEIN (CRISTIANO FEDERICO): Biog.: anticuario sajon; n. en 1621, y m. en 1679. — JACOBO AUGUSTO FRANCKENSTEIN: nieto del anterior; historiador y jurisconsulto; n. en 1689, y m. en 1733. Redactó el *Acta eruditorum*, y fue colaborador del diario de jurisprudencia, titulado: *Enunciata juris.*

FRANCLANDIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las proteáceas, cuya especie única es orijinaria de Nueva-Holanda.

FRANCLANDIEAS: adj. s. f. pl. Bot.: tribu de plantas de la familia de las proteáceas, llamado así por ser su tipo el género franclandia que hasta hoy la constituye por sí solo.

FRANCLINITA: s. f. Miner.: especie de hierro oxidado, hallado en la mina de Franklin en Nueva-Jersey. Es negra, con brillo metálico, y su fractura conchoídea. Por sus caractéres pertenece al óxido de hierro, pero su composicion es de hierro olijisto, aunque mas dura que uno y otro metal. Se funde con dificultad al soplete, y se disuelve en el ácido hidroclórico con un lijero desprendimiento de cloro.

FRANCMASON: adj. s.: el que pertenece a la francmasonería.

FRANCMASONERÍA: s. f.: sociedad secreta, esparcida en diferentes rejiones del globo, cuyo principal objeto es ejercer la beneficencia, promoviendo el estudio de la moral universal. Sus individuos se consideran como hermanos y contraen la obligacion de protejerse mútuamente en cualquier sitio o pais donde se hallen, y sin distincion de categorías. Tienen ciertas señales para conocerse, y además han adoptado varios símbolos tomados de la albañilería, como escuadras, niveles, etc. Los francmasones estan distribuidos en pequeñas sociedades, que se llaman LOJIAS; reciben, durante su iniciacion, hasta veinte y tres grados, siendo los principales los de APRENDIZ, OFICIAL y MAESTRO; su admision se verifica por medio de ceremonias imponentes. Los iniciados, cuando han recibido los grados mas altos, forman una especie de consejo que se llama el Grande Oriente.

=Hist.: el oríjen de la francmasonería es muy oscuro: unos lo hacen remontar hasta los primeros tiempos del Ejipto y de la Grecia; otros a la fundacion del templo de Jerusalem; quienes lo derivan de los Templarios, y quienes de otras sociedades antiguas. Pero lo mas probable es que debe su existencia a una compañía de arquitectos, conocida o inaugurada en el siglo VIII de la era católica. Estos distinguidos artistas, viajando de un estremo a otro de Europa, construyeron las suntuosas basílicas y catedrales de la edad media, tan notables por su elegancia y uniformidad, que pertenecen al género de arquitectura llamado gótico. Empezaron en Lombardía, pasaron a la Alemania y a la Galia, y después a Inglaterra, donde en el siglo X formaban ya una asociacion poderosa, presidida por un príncipe, hermano del rey. En el siglo XIII construyeron la magnífica catedral de Estrasburgo. Con el tiempo, y cuando las operaciones de arquitectura fueron universalmente conocidas, perdió aquella asociacion su carácter primitivo; y aunque se conservaron los nombres e instrumentos del arte de construir, figuraron solamente como símbolos, y las reuniones solo conservaron de su organizacion primitiva el espíritu de fraternidad. En Inglaterra se encuentran las huellas mas antiguas de la francmasonería, organizada poco mas o menos como está hoy; en 1327 todos los lores eran masones; en 1502, Enrique VIII se declaró protector de la órden y tuvo una lojia en su mismo palacio. Aunque inocentes por el objeto de su institucion, y conservadas tantos siglos contra todo género de ataques, las sociedades francmasónicas han escitado siempre y donde quiera la desconfianza de los gobiernos, ya por la facilidad que proporcionan a los conspiradores para reunirse clandestinamente; ya porque mas de una vez se ha abusado de ellas, como un disfraz para ulteriores fines y trastornos revolucionarios.

FRANCMASÓNICO: adj.: perteneciente o relativo a la francmasonería.

FRANCO: adj.: generoso, liberal, bizarro, desprendido.—Desembarazado, libre y sin impedimento alguno.—Abierto, espédito. — Exento, inmune, privilejiado.—Sencillo, injenuo, leal en su trato, incapaz de doblez o falazia. —Amigo de no callar la verdad, aunque ofenda decirla. — Pagado o satisfecho anticipadamente; dícese con especialidad del pliego o la carta cuyo porte se satisface cuando se pone en el correo.—Aplícase a las cosas que estan libres y esceptuadas de derechos y contribuciones, y a los lugares, puertos, etc., en que se goza de esta exencion. — ant.: puesto en libertad, libre para obrar a su voluntad.—s. m.: moneda francesa, que vale siete maravedises menos que nuestra peseta.—El tiempo que dura la feria en que se vende libre de derechos, y así se dice: *el franco en tal feria dura tantos dias.*

=Biog.: literato y poeta satírico y licencioso de Italia; n. en 1505, y m. en 1568. Obligado a salir de Nápoles a causa de su sátira, se marchó a Venecia al lado del Aretino, con el cual riñó poco después, y pasó por último a Roma, donde le mandó ahorcar Pio V por haber difamado la memoria de Pio IV *El Patriarquista; Rimas* en que se halla comprendida la *Priapéa; Diálogos divertidos.*—PEDRO FRANCO: cirujano frances del siglo XVI. Pasa por haber sido el primero que hizo la operacion de la talla por el alto aparato: *Tratado de las hernias.*—SOR INÉS FRANCO: monja franciscana, aragonesa; m. en 1677: *Memoria de su vida.*—VERÓNICA FRANCO: poetisa veneciana, célebre por su belleza y talento; n. en 1554, y m. en 1591. Desde jóven mostró grandes disposiciones para la poesía, y reunió en su casa gran número de sabios y artistas, que se disputaban sus favores; pero a los 29 años renunció a la vida galante, y fundó el hospicio de Santa María del Socorro para las JÓVENES abandonadas: *Cartas familiares; Sonetos.*

=Blas.: CUARTEL FRANCO, O FRANCO CUARTEL: el primer cuartel del escudo, o el canton diestro del jefe, un poco menor que el verdadero cuartel del cuartelaje, para diferenciarle de este, que es siempre la cuarta parte del escudo.

=Geog. España: nombre comun a 1 aldea sit. en la prov. de la Coruña, y a 4 lugares sit. en las prov. de Búrgos y Lugo. — EL FRANCO: ayunt. de 4000 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 17 leguas de la capital y 4 de Castropol.

=Hist. adj. s. pl.: nombre de un pueblo libre formado por muchas familias germánicas que habitaban en las tierras pantanosas del Bajo Rhin y del Weser, y del cual descienden los Franceses. Los Francos aparecieron en el mundo en los siglos II y III. Después de varias tentativas de invasion en la Galia y el Imperio romano, atravesaron definitivamente el Rhin por los años de 418, y fundaron un pequeño reino, que adquirió sucesivamente mayores proporciones, y en especial en tiempo de Clodoveo. — Nombre que se da a los Europeos en Oriente y aun en la Oceanía.

=Mar.: dícese de un viento determinado cuando está exento de declinacion hácia cualquiera otra parte.—fr.: NAVEGAR FRANCO: navegar a viento ancho, desahogado, sin necesidad de llevar haladas las bolinas.

=Mil.: epíteto que se aplica a unos cuerpos de tropa, compuestos de voluntarios, cuyo servicio suele ser por uno o dos años; los paga el gobierno o las respectivas provincias.

FRANCOA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las francoáceas, que comprende cinco o seis especies, indíjenas de Chile, y algunas de las cuales se cultivan en los jardines de Europa.

FRANCOÁCEAS: adj. s. f. pl. Bot.: familia de plantas dicotiledóneas polipétalas, que tiene por tipo el género francoa.

FRANCO-BARRETO: Biog.: poeta portugues; embajador en Francia; n. en 1606, y m. en 1664: *Encida portuguesa; Cipariso.*

FRANCO-CONDADO: Geog. ant.: prov. de Francia, de la cual en 1789 se formaron tres departamentos, el Doubs, el Jura y el Alto-Saona.

FRANCOEUR: Biog.: compositor músico frances, superintendente de la música del rey; n. en 1698, y m. en 1787. *Diez óperas*; la *Vuelta del rey*; el *Trofeo.* —JOSÉ FRANCŒUR, su sobrino; maestro

de música de la ópera; n. en 1730: *Diapason de los intrumentos de aire.*

FRANCO-GÁLICO: adj.: perteneciente a los Galos y a los Francos.

FRANFOIS: Biog.: grabador frances, inventor del grabado imitado al lapiz; n. en 1717, y m. en 1779: *Cuerpo de guardia*; una *Virjen*; *Marcha de caballeria.*

FRANFOIS DE NEUFCHATEAU: literato, hombre politico, individuo de la Academia Francesa; n. en 1750, y m. en 1828. A la edad de catorce años publicó un tomo de *poesias varias*, que le valió las felicitaciones de Voltaire y la admision en varias Academias; fue procurador general en Santo Domingo, en 1783, diputado suplente en los Estados Generales, individuo de la Asamblea Lejislativa, que presidió en 1791, ministro de lo Interior en 1797, director, y por último presidente del Senado desde 1804 a 1806: *Viaje agronómico en la senaduria de Dijon*; *Arte de multiplicar los granos*; *Pamela*, comedia; *Los Tropos*, poema; *Arte de leer versos.*

FRANCOLI: Geog. España: rio de la prov. de Tarragona, part. jud. de Montblanch; tiene su orijen de una abundantísima fuente de ricas aguas, recibe las de otros rios y arroyos y desagua en el Mediterráneo a unas mil varas de la capital.

FRANCOLIN: Biog.: heraldo o rey de armas con el título de Hungría en tiempo del emperador Fernando I; n. en 1520: *Descripcion del torneo celebrado con motivo de la coronacion de Fernando*; *Descripcion de la investidura conferida a Augusto de Sajonia.*

=Zool.: género de aves selváticas del órden de las gallináceas, del tamaño de un faisan, llamado así porque su plumaje está sembrado de manchas negras; o bien porque se creia que vivian en franquicia, esto es, que estaba prohibido al pueblo el matarla, siendo su caza una prerogativa de los príncipes. Se encuentran algunos francolines en las rejiones meridionales de Francia: su carne es tan buena como la de la perdiz, produce buena sustancia y se dijiere fácilmente.

FRANCONIA: Geog.: parte de la Alemania Central, que con poca diferencia forma hoy dia la Baviera.

FRANCOS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Castro-Urdiales.—Nombre comun a 14 lugares, sit. 2 en la prov. de la Coruña, 9 en la de Lugo, 1 en la de Orense, 1 en la de Oviedo, y 1 en la de Segovia.—FRANCOS DE MACEDA: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Pedro de Maceda.—SAN CIPRIAN DE FRANCOS: felig. de 10 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 1 1/2 leguas de Becerrea y 5 de Lugo.—SAN SALVADOR DE FRANCOS: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 1 legua de Guntin y 3 de la capital.—SANTA MARÍA DE FRANCOS: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 5 leguas de la capital y 2 de Sarria.—Felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 11 1/2 leguas de la capital y 1 1/2 de Tineo.—SANTIAGO DE FRANCOS: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 2 1/2 leguas de la capital.

FRANCURIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, que comprende una sola especie orijinaria de las embocaduras del Nilo y el Ganjes.

FRANCHEVILLE: Biog., escultor frances; n. en 1548: *El Tiempo que roba a la verdad.*—JOAQUIN DE FRESNE DE FRANCHEVILLE: literato e historiador frances; n. en 1704, y m. en 1781: *Bombyx*; *Historia de la hacienda.* Voltaire publicó con el nombre de este escritor la primera edicion del *Siglo de Luis XIV.*

FRANCHIPANA: s. f.: nombre de un perfume particular inventado en Italia y empleado en pomadas y otros usos.

=Bot.: género de plantas de la familia de las apocíneas, que comprende unas treinta especies indíjenas de la America Tropical. Son arbustos de hojas alternas y flores dispuestas en corimbos terminales.

FRANDOVINES: Geog. España: villa con 60 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 2 leguas de la capital.

FRANEDOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Marina de Ribasar.

FRANEKER: Geog.: ciudad de Holanda en la prov. de Frisia, a orillas del canal de Harlingen, con 4,000 hab. Tiene magníficos edificios y un antiguo palacio, universidad que fue suprimida en 1811, y restablecida bajo la forma de Ateneo en 1815, biblioteca pública, gabinete de anatomía y jardin botánico. Su industria es escasa, pero se construyen en ella buenos instrumentos de matemáticas y óptica.

FRANELA: s. f. Com.: tejido fino de lana.

FRANGENTE: s. m. ant.: acontecimiento fortuito y desgraciado que coje sin prevencion.

FRANGIPANI: Biog.: familia romana que se distinguió en los siglos XII y XIII por su encarnizamiento contra el partido güelfo, y espulsó de Italia a Gelasio II. Un individuo de esta familia fue el que entregó a Conradino a Cárlos de Anjou.

FRANGLE: s. m. Blas.: la faja estrecha, que solo tiene de anchura la sesta parte de la faja, o la décima octava del escudo.

FRANGOLLAR: v. a. ant.: quebrantar el grano del trigo.—met.: hacer alguna cosa de prisa y mal.

FRANGOLLO: s. m.: el trigo cocido que se suele comer, en caso de necesidad, en lugar de potaje.

FRANGOTE: s. m. Com.: especie de fardo que es mayor o menor que los regulares de dos en carga.—Fardo que servia de medida para los que se habian de embarcar en los buques de rejistro que iban a la América, y llenaba el espacio de treinta y siete y medio palmos cúbicos.

FRANGUAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Pedro de Leirado.

FRÁNGULA: s. f. Bot.: CAMBRONERA.

FRANGULINA: s. f. Quím.: sustancia amarga que se estrae de la corteza de la frángula, y es considerada como purgante.

FRANJA: s. f.: guarnicion tejida de hilo de oro, plata, seda, lino o lana, que sirve para adornar y guarnecer los vestidos u otras cosas.

=Anat.: FRANJAS SINOVIALES: dase este nombre a los conductos de las glándulas sinoviales.

FRANJAR: v. a.: guarnecer con franjas.

FRANJE: s. m. Blas.: la division del escudo de armas, hecha con dos diagonales que se cortan en el centro.

FRANJEADO: adj. Anat.: afestonado, escotado.—CUERPO FRANJEADO: tira medular, estrecha y densa, continuacion de la bóveda de tres pilares, situada a lo largo del borde cóncavo de las astas o cuernos de Amon.

FRANJEAR: v. a.: FRANJAR.

FRANJERO: adj. s.: la persona que hace franjas o las vende.

FRANJIBILIDAD: s. f.: calidad de lo franjible.

FRANJIBLE: adj.: lo que es capaz de quebrarse o partirse.

FRANJIR: v. a. ant.: partir o dividir una cosa en diferentes pedazos.

FRANJITAT: s. f. ant.: FRAJILIDAD.

FRANK (JORJE FEDERICO): Biog.: médico aleman; m. en 1732. *Onicolojia curiosa.*

FRANKE (HERMAN): Biog.: filántropo aleman; n. en 1663, y m. en 1727. Fundó en Halle una casa de huérfanos y el PEDAGOGIOM, donde puso una imprenta económica, que tiró desde 1715 hasta 1795 un millon y quinientos mil ejemplares del Antiguo Testamento.—AUGUSTO HERMAN FRANKE: hijo del anterior; director de la casa de huérfanos fundada por su padre, y escritor; m en 1769: *Relacion de los misioneros en las Indias Orientales.*

FRANKENSTEIN: Geog.: ciudad de los Estados Prusianos en la prov. de la Silesia, a 10 3/4 leguas S. S. O. de Breslau, con 5,000 hab. Está sit. sobre un monte que tiene 1,022 pies de elevacion sobre el nivel del mar. Tiene cuatro arrabales, hospital, cuartel, galería de pinturas y jardin botánico. Su industria se reduce a fabrícas de paños, medias y sombreros de paja, tenerías y blanqueos de cera; pero su comercio es muy activo.

FRANKLIN (BENJAMIN): Biog.: hombre de Estado, diplomático, físico y economista anglo-americano; n. en 1706, y m. en 1790. Hijo de un pobre fabricante de jabon, llegó a fuerza de trabajo y constancia a hacer una honrosa fortuna; fue secretario y luego vocal de la asamblea de Pensilvania en 1747; influyó para que se adoptasen muchas medidas útiles; se dedicó al propio tiempo a investigaciones científicas sobre la electricidad, e inventó el para-rayos. Nombrado en 1753 director de Correos, vino a Inglaterra a defender los derechos de su patria, y cuando nuevos agravios de la metrópoli provocaron la guerra de la independencia, tomó parte en el Congreso como diputado de Pensilvania. Vino comisionado a Paris, donde fue recibido con entusiasmo; hizo que la Francia declarase la guerra a Inglaterra; firmó el tratado que la terminó en 1783; presidió el Estado de Pensilvania, se retiró de los negocios públicos en 1788, y m. a los dos años. La Asamblea nacional francesa vistió luto por su fallecimiento: *La ciencia del Tio Ricardo*; *Miscelánea de moral y de economia política*; *Memorias de la vida de Franklin*; *Correspondencia.*—LEONORA ANA FRANKLIN: poetisa inglesa; n. en 1795, y m. en 1825: *Corazon de leon*, poema.

=Geog.: nombre comun a 15 condados, 9 parroquias, una ciudad, una villa, una puebla, dos lugares y un rio de los Estados-Unidos.

FRANQUEADO: adj. ant. Art. y Of.: se aplicaba al zapato recortado y desvirado pulidamente.

FRANQUEAMIENTO: s. m. ant.: el acto de dar libertad al esclavo.—Su efecto.

FRANQUEAN (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 1/2 legua de Corgo y 2 1/2 de la capital.

FRANQUEAR: v. a.: libertar, esceptuar a uno de alguna contribucion, de algun tributo, pecho u otra cosa.—Conceder liberalmente y con generosidad alguna cosa a otro.—Desembarazar, quitar o remover los impedimentos que estorban e impiden el curso de alguna cosa; como. *franquear la puerta, el paso*—Pagar anticipadamente el porte de las cartas en el correo de su salida.—ant.: dar libertad al esclavo.—r.: prestarse fácilmente a los deseos de los otros.—Manifestar o descubrir su interior a otro.—ant.: hacerse franco, libre o exento.

=Mar. v. n.: situarse en punto desde donde se vea abierta y clara una obra, una boca, un canal, un freo, etc.—Colocarse o dirijirse por rumbo que en todo evento permita pasar franco o libre de una punta de un cabo u otro objeto de tierra, bajo, etc.—r.: ponerse una embarcacion en franquía.

FRANQUEDUMBRE y FRANQUEDUMNE: s. f. ant.: franqueza, libertad.

FRANQUEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Jorje de Goa.—SANTA MARÍA DE FRANQUEIRA: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 6 1/2 leguas de la capital y 1 1/2 de la Cañiza.

FRANQUEIRAN: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santiago de Rivadavia.

FRANQUENCIA: s. f. ant.: franqueza, libertad.

FRANQUENIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las franqueniáceas, compuesto de unas veinte especies que crecen en todas las rejiones estratropicales del globo.

FRANQUENIÁCEAS: s. f. Bot.: familia de plantas dicotiledóneas polipétalas, cuyas especies son subarbustos o yerbas vivazes, muy ramosas y que crecen en las riberas del mar, principalmente en las rejiones templadas del Atlántico y Mediterráneo.

FRANQUEO: s. m.: el acto de franquear las cartas.

FRANQUESAS DEL CODOÑI: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 1 legua de la capital.

FRANQUEZA: s. f.: FRANQUICIA.—Libertad familiar, confianza, desembarazo, desahogo, ausencia de toda etiqueta, de toda ceremonia.—Liberalidad, generosidad, desprendimiento.—met.: sinceridad, lisura, sencillez, abertura de corazon.—ant.: carta de libertad.

FRANQUÍA: s. f. Mar.: la situacion en que se coloca un buque para salir de un puerto, poniéndose de la parte de afuera de todos los que se hallan fondeados en el mismo, y en punto desde donde pueda dar la vela con libertad y continuar su rumbo libre de todos los bajos, puntas, etc. Esta maniobra se espresa con las frases de PONERSE EN FRANQUÍA, SALIR A FRANQUÍA.

FRANQUIAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eujenia de Monte.

FRANQUICIA: s. f.: libertad y exencion que se concede a alguna persona, para no pagar derechos por las mercaderías que introduce o estrae.—Por estension, especie de fuero, inmunidad o privilejio que emanan de motivos políticos.

FRANQUIÑA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Villaronte.

FRANSERIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, que comprende dos o tres especies orijinarias de la América Setentrional, cuyas hojas son alternas y rodeadas de largas puntas y sus flores dispuestas en espiga.

FRANTZ: Biog.: pintor flamenco; n. en 1540: *Anunciacion*; *Visitacion.*

FRANTZES: Biog.: FRANZA.

FRANZ: Biog.: geógrafo sajon; n. en 1700, y m. en 1761. Fundó con Busching la sociedad cosmográfica de Gotinga: *Memorias cosmográficas*; *Tratado sobre los límites del mundo conocido y desconocido.*—FEDERICO FRANZ: médico, literato y erudito sajon; n. en 1737, y m. en 1789: *Ediciones* de los vocabularios hipocráticos de Erociano, Galeno y Herodoto, y de la Historia natural de Plinio.

FRANZA: Biog.: uno de los escritores de la historia bizantina; n. en 1401, y m. en 1477: *Crónica de Constantinopla.*

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada, felig. de San Juan de Veiga.—FRANZA DE ABAJO Y DE ARRIBA: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Franza.—SANTIAGO DE FRANZA: felig. de 300 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 6 leguas de la capital y 1/2 de Mugardos.

FRANZEMIL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Sendelle.

FRAÑER: v. a. ant.: QUEBRANTAR. Hoy tiene uso en Asturias.

FRAO: s. m. prov. Aragon: FRAUDE.

FRAORTES: Biog.: rey de los Medos, segun Herodoto, hijo y sucesor de Deyoces en 657 antes de J. C.; m. en una espedicion contra los Asirios.

FRA PAOLO: Biog.: V. SARPI.

FRAQUE: s. m.: FRAC.

FRAQUEZA: s. f. ant.: FLAQUEZA.

FRASCA: s. f. ant.: la hojarasca y leña menuda del monte bajo.

FRASCATI: Geog.: ciudad de los Estados-Pontificios, con 6,000 hab. sit a 3 1/4 leguas S. E. de Roma, en la vertiente de una colina y en posicion muy agradable. Es célebre por sus her-

mosas quintas, donde las familias acómodadas de Roma van a pasar parte del verano. En sus alrededores y en la cumbre de la colina, se ven todavía las ruinas de la antigua FUSCULUM.

FRASCO: s. m.: vaso alto y angosto, de cuello recojido, que se hace de cristal, vidrio, oro, plata, cobre, estaño u otra materia, y sirve comunmente para tener y conservar los licores.—El vaso hecho regularmente de cuerno en que se lleva la pólvora para cargar la escopeta.

=Mar.: FRASCO DE FUEGO: frasco de vidrio que lleno de pólvora y con una mecha encendida, liada a su cuello, se arroja en un abordaje al buque enemigo para incendiarlo.

FRASCOSÓ: s. m. germ.: cerdo.

FRASE: s. f.: el conjunto de vozes que forman una proposicion; y en este sentido se dice que *una frase es correcta o viciosa, natural o figurada.*—El modo particular conque ordena la diccion y espresa sus pensamientos cada escritor, tambien la índole y el carácter especiales de cada lengua; y así se dice: *la frase de Ciceron se diferencia mucho de la de Salustio: la frase castellana tiene grande afinidad y semejanza con la griega.*—Locucion enérjica y por lo comun metafórica con que se significa mas de lo literalmente espresado u otra cosa de lo que indica la letra.—FRASE FAMILIAR: la que se emplea en la conversacion llana, y que suele constituir un modismo de la lengua sin equivalente en los otros idiomas.—FRASE PROVERBIAL: la que contiene una especie de proverbio y sentencia, como: *cada uno puede hacer de su capa un sayo.*—fr.: GASTAR FRASES: hablar mucho y con rodeos y circunloquios.

=Mús.: parte de un período que forma un sentido mas o menos completo y termina por una pausa o por una cadencia.

FRASEAR: v. a.: adornar con frases.—v. n.: valerse de frases.

=Mús.: dar a cada frase música el carácter conveniente, ejecutando el período con elegancia y con los adornos inspirados por el buen gusto; conducirla con arte desde el principio hasta el fin, sin omitir nada de cuanto pueda contribuir a aumentar su efecto.

FRASEOLOJIA: s. f.: el modo de ordenar las frases, peculiar a cada escritor.

FRASEOLÓJICO: adj.: concerniente o relativo a la fraseolojia.

FRASERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gencianáceas, compuesto de dos o tres especies que crecen por lo comun en los lagos de la América Setentrional.

FRASIFICAR: v. n.: formar frases: solo se usa en sentido jocoso.

FRASIO: Mit.: adivino de la isla de Chipre, que aconsejó a Busiris matar a todos los estranjeros que llegasen a su casa, siendo él la primera víctima de su consejo.

FRÁSIS: s. f. ant.: FRASE.

FRASNO (EL): Geog. España: lugar de 160 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 3 leguas de Calatayud y 11 de Zaragoza.

FRASQUERA: s. f.: la caja hecha con diferentes divisiones, en que se guardan ajustados los frascos, para llevarlos de una parte a otra, sin que se maltraten.

=Mar.: FRASQUERA DE FUEGO: la que sirve para guardar los vasos de la misma denominacion, en número de doce ordinariamente.

FRASQUETA: s. f. Art. y Of.: en las imprentas, cuadro formado de cuatro barillas de hierro delgadas, el cual tiene en la parte superior dos goznes o fijas conque se echa sobre el tímpano, para asegurar el pliego de papel que se ha de tirar, y se cubre con papel o pergamino toda aquella parte que corresponde a los que en algunas planas debe quedar en blanco sin imprimir a fin de que no se manche.

FRASQUIA: s. f. Mar.: regla de madera, larga y delgada, que aplicada al paraje donde ha de ponerse una tabla o un tablon de forro, sirve para sacar o señalar en ella el RODERO O ARRUFO que debe tener o necesita el canto de dicha tabla o tablon.—La forma misma, medida o figura que produce esta operacion y ha de tener la pieza.

FRASQUIAR: v. a. Mar.: sacar la frasquia y señalarla en la pieza.

FRATERNA: s. f.: correccion o reprension áspera.

FRATERNAL: adj.: lo que es propio de hermanos. Se dice ordinariamente de lo que pertenece al ánimo.

FRATERNALMENTE: adv.: con fraternidad.

FRATERNIDAD: s. f.: la union y buena correspondencia entre los hermanos y entre los que se tratan como tales.—ant.: FRATERNIDAD DE ARMAS: ALIANZA.

FRATERNIZAR: v n.: vivir en perfecta armonía, como los buenos hermanos.

FRATERNO: adj.: lo que pertenece a los hermanos.

FRÁTES: s. m. Art. y Of.: instrumento de vidrio, de la forma de un hongo, conque se da lustre a las medias después de lavadas.—Instrumento de madera, parecido al anterior, conque se saca lustre a la pared, después que se le ha dado de llana.

FRATESAR: v. a. Art. y Of.: sacar el lustre a las medias de seda o el enluzido a una pared con el frátes.

FRATICELOS: adj. s. m. pl. Rel.: sectarios italianos del siglo XIII: sostenian que la Iglesia Romana es la Babilonia de la Sagrada Escritura y que los sacramentos son inútiles.

FRATORA: s. f. Zool. (análogo): género de insectos coleópteros subpentámeros, de la familia de los cíclicos, cuyas especies se alimentan con las hojas de ciertos árboles como el álamo y el sáuce.

FRATRES: adj. s. m. pl. ant.: tratamiento que se daba a los eclesiásticos que vivian en comunidad, de donde se han derivado las vozes FREILE y FRAILE:

FRATRIA: s. f. Hist.: la tribu entre los Atenienses.

FRATRIARCA: adj. s. m.: jefe de tribu, en Grecia.

FRATRIARQUIA: s. f.: dignidad, cargo y residencia del fratriarca.

FRATRICIDA: adj. s.: el que mata a su hermano.

FRATRICIDIO: s. m.: la muerte de alguno ejecutada por su propio hermano.

FRÁTRICO: adj. Hist.: perteneciente a la fratria.—adj. s. pl.: festines establecidos por Solon para mantener la union y buena amistad entre los individuos de una fratria.

FRAUCA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca.

FRAUDADOR: adj. s. ant.: DEFRAUDADOR.

FRAUDAR: v. a. ant.: DEFRAUDAR.

FRAUDE: s. m.: el engaño conque se elude el cumplimiento de una obligacion, o se usurpa a otro lo que le pertenece.

=Mit.: divinidad alegórica de los Romanos, que se suponia hija del Erebo y de la Noche. La representaban bajo la figura de una hermosa mujer, con la parte inferior del cuerpo de anguila.

FRAUDULENCIA: s. f.: FRAUDE.

FRAUDULENTAMENTE: adv.: con fraude.

FRAUDULENTO: adj.: engañoso, falaz.

FRAUDULOSAMENTE: adv.: FRAUDULENTAMENTE.

FRAUDULOSO: adj.: FRAUDULENTO.

FRAUENHOFER (JOSE): Biog.: célebre óptico bávaro; n. en 1787, y m. en 1826. Construyó el magnífico telescopio de la universidad de Dorpart.

FRAUNÓFERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las celatrineas, compuesto de una sola especie indíjena del Brasil.

FRAUSTAD: Geog.: círculo de los Estados Prusianos con 46,000 hab.—Capital del círculo de su nombre, sit. a 14 leguas S. S. O. de Posen, con 6,000 hab. En 1802 sufrió un violento incendio, y en sus cercanías vencieron los Suecos en 1706 a los Sajones y Rusos reunidos.

FRAUSTINA: s. f. ant.: cabeza de madera en que se solian aderezar las tocas y los moños de las mujeres.

FRAXINELA: s. f. Bot.: DICTAMO.

FRAXINELEO: adj. Bot.: parecido a la fraxinela.

FRAXÍNEO: adj. Bot.: parecido al fresno o que participa de su naturaleza.

FRAXININA s. f. Quím.: álcali que se estrae de la corteza del fresno.

FRAY: s. m.: contraccion de la voz FRAILE. Tratamiento dado a los relijiosos de algunas órdenes.—FREY.

FRAYALDE (SANTA MARINA DE): Geog. España: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 2 leguas de Polo y 2 1/2 de la capital.

FRAYAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Porto.—FRAYAN DE ABAJO Y DE ARRIBA: nombre comun a 2 lugares, sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Villaiz.

FRAYSSINOUS (DIONISIO): Biog.: obispo de Hermopolis, controvertista, teólogo, célebre por la violencia conque atacó las ideas liberales, individuo de la Academia Francesa, par de Francia, ministro de Negocios Eclesiásticos de 1824 a 1828; n. en 1765, y m. en 1841: *Los verdaderos principios de la Iglesia galicana; Defensa del cristianismo.*

FRAZADA: s. f.: la manta peluda que se echa sobre la cama.

FRAZER: Geog.: lago de mas de 25 leguas de circunferencia, sit. en Nueva-Bretaña, hacia los 54 grados de lat. N. y 121 de lonj. O.

FRE: Mit.: dios-sol, tercer demiurgo de la trinidad ejipcia, hijo de Fta. Era adorado en Tebas.

FREA: Mit. setentrional: esposa de Odin, la reina de los dioses, la Juno de los pueblos del Norte.

FREADO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Salvador de Piñera.

FREAN: Geog. España: nombre comun a 8 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña, y 7 en la de Lugo.—SANTA CATALINA DE FREAN: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 9 leguas de la capital y 1 de Saviñao.

FREANDE: Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. en las prov. de la Coruña y Orense.

FREANES: Geog. España: nombre comun a 3 lugares, sit. en la prov. de Orense.—SANTA MARÍA DE FREANES: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Orense, a 1 legua de Carballino y 3 de la capital.

FREAR DE EIRAS (SANTA MARÍA DE): felig. de 550 vec., sit. en la prov. de Orense, a 1 legua de Celanova y 3 1/2 de la capital.

FREATIS o FREATIUM: Hist.: tribunal ateniense establecido o orillas del mar, en el Pireo. Eran juzgados en él los que habian huido, después de cometer un homicidio en su patria. Los acusados, metidos en un barco, defendian su causa, sin permitírseles que desembarcasen, y si eran declarados culpados se les abandonaba a merced de las olas.

FRECIN: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Cristina de Vinseiro.

FRECUENCIA: s. f.: la repeticion reiterada de algun acto o suceso.

FRECUENTACION: s. f.: la accion de frecuentar.

FRECUENTADOR: adj. s.: el que frecuenta.

FRECUENTAR: v. a.: repetir un acto a menudo.—Visitar o tratar con frecuencia.—Ir frecuentemente a un sitio.

FRECUENTATIVO: adj. m. Gram.: se aplica al verbo que denota frecuencia de la accion que significa.

FRECUENTE: adj.: repetido a menudo.—adv.: FRECUENTEMENTE.

=Med.: PULSO FRECUENTE: el que en un tiempo determinado da mayor número de pulsaciones que en el estado normal.—RESPIRACION FRECUENTE: la que es corta y rápida al mismo tiempo.

FRECUENTEMENTE: adv.: con frecuencia.

FRECHA: s. f. ant.: FLECHA.

=Biog.: JOSÉ FRECHA: escultor y ensamblador español, empleado por Felipe II en el monasterio del Escorial: *Silleria del coro* en el Escorial.

Geog.: LA FRECHA: nombre comun a 1 aldea y 2 lugares, sit. en las prov. de Santander y de Oviedo.

FRECHAZO (DE RADEIRO): Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Mamed de Ferreiros.—FRECHAZO PRIMERO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Mamed de Ferreiros.

FRECHILLA: Geog. España: lugar de 330 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 5 leguas de la capital y 10 de Valladolid.—Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Soria, a 7 leguas de la capital y 1 de Almazan.

FRECHON: s. m. ant.: rizo de pelo.

FRECHORIO (EL): Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Muñoncimero.

FREDEGARIO: Biog.: cronista frances, llamado *el Escolástico*; m. en 660: *Crónica* en latin.

FREDEGUNDA: Biog.: querida y después mujer de Chilperico I, rey de Soissons, célebre por su lucha sangrienta con Brunequilda, a quien mandó asesinar; n. en 543. Meroveo y Clodoveo, hijos de Chilperico, y su propio marido fueron tambien víctimas de su venganza. Después de muerto el último, se hizo declarar rejente; m. en 597.

FREDELON: Biog.: conde de Rouergue en 845, gobernador de Tolosa de Francia, en nombre de Pepino II; entregó la plaza a Cárlos el Calvo, y fue nombrado conde de Tolosa; m. en 852.

FREDERICK: Geog.: condado de los Estados-Unidos de América en la parte occidental del Estado de Maryland, con 40,500 hab. Su suelo es muy fértil, y tiene minas de hierro.—Condado en el Estado de Virjinia, con 25,000 hab. Críase en él mucho ganado y abejas.

FREDERICKSBERG: Geog.: real sitio de Dinamarca en la isla de Seeland, a 1/2 legua O. de Copenhague, en una altura. Tiene hermosos jardines, un estenso parque y una galería de pinturas,

FREDERICKSBURG: Geog.: ciudad de los Estados-Unidos de América, en el Estado de Virjinia, a 16 leguas N. de Richmond, y a 14 1/2 S. O. de Washington. Hace un comercio considerable en granos, harina, simiente de lino, legumbres y tabaco. El territorio es fértil y está bien cultivado.

FREDERICKSTOWN: Geog.: ciudad de los Estados-Unidos de América; en el Estado de Maryland, con 4,000 hab., sit. en una hermosa llanura, á 13 leguas O. N. O. de Baltimore y a 12 3/4 N. N. O. de Washington. Hace mucho comercio en trigo, y harina que envia a Baltimore.

FREDERICKSWARK: Geog.: villa de Dinamarca en la isla de Seeland, a 8 1/4 leguas N. O. de Copenhague. Tiene un sitio real con jardines, una fundicion de cañones, otra de cobre, dos molinos de pólvora, una salitrería, una fábrica de acero, y otros establecimientos que ocupan a unos 1,200 trabajadores.

FREDOR: s. m. ant.: FRIO.

FREDRIKSHAMN: Geog.: ciudad fuerte de la Rusia Europea, en la Finlandia, donde se celebró en 1809 un tratado por el cual la Suecia cedió la Finlandia a la Rusia.

FREE (JUAN): Biog.: predicador y literato ingles; n. en 1711, y m. en 1791: *Historia de la poesia inglesa; Sermones; Poesias; Escritos de controversia.*

FREETOWN: Geog.: ciudad de la Guinea Superior, capital de la colonia inglesa de Sierra-Leona, a 120 leguas

S. E. de la embocadura del Gambia, sit. en la márjen izquierda del Sierra-Leona, cerca del punto por donde desemboca en el Atlántico. Se eleva a manera de anfiteatro hasta 81 pies sobre el nivel del rio. Las calles son muy anchas, y están cortadas en ángulos rectos: las casas son casi todas de madera. Esta ciudad es uno de los establecimientos filantrópicos, fundados por la sociedad africana de Lóndres con el objeto de civilizar a los Africanos de esta parte de la costa. Tiene una iglesia, un teatro, cuarteles y muchas escuelas de enseñanza mutua, frecuentadas por unos 2,000 jóvenes negros. Sus alrededores están cubiertos de naranjos, limoneros, bananos y otros árboles frutales del pais.

FREEWILL: Geog.: nombre comun a 3 pequeñas islas del Grande Océano Equinoccial, al N. O. de la Nueva-Guinea. Están rodeadas de peñas por todas partes, menos al E. Los hab. son de color cobrizo, llevan el cabello largo y se arrancan el pelo de la barba; su traje consiste en un cinto de pleita. Sus canoas están bien construidas, y tienen tambien aparejos y redes de pescar.

FREGACION: s. f. ant.: FRICACION.

FREGADERO: s. m.: el banco para poner los artesones o barreños en que se friega. Hay tambien FREGADEROS hechos de fábrica.

FREGADO: s. m.: la accion de fregar.—Su efecto.—met.: negocio, asunto complicado.—fr.: MUJER DE BUEN FREGADO, O DE NO MAL FREGADO: mujer bien parecida.—NO ENTIENDO ESE FREGADO: denota que alguna cosa no gusta por haber en ella embrollo o por no manejarse como es debido. — SER LO MISMO PARA UN FREGADO QUE PARA UN BARRIDO: tener frescura y serenidad para cualquier cosa, ser tan íntimo amigo como implacable enemigo.—Allanarse, acomodarse a todo.

FREGADOR: s. m.: FREGADERO.—ESTROPAJO.

FREGADURA: s. f.: FREGADO.—fam.: FRIEGA.

FREGAJO: s. m. ant.: en las galeras, ESTROPAJO.

FREGAMIENTO: s. m.: FRICACION.

FREGAR: v. a.: estregar fuertemente una cosa con otra. — Limpiar y lavar con lejías o agua caliente los platos, las escudillas, etc. — prov. Cuba: AZOTAR.—loc. adv. ant.: FREGANDO EL DELITO: EN FRAGRANTE.

FREGATA: adj. s. f. ant. fam.: FREGONA.

FREGATRIZ: adj. s. f.: FREGONA.

FREGE (CRISTIANO): Biog.: escritor aleman; n. en 1759, y m. en 1800: *Obras* de historia, geografía, astronomía y botánica.

FREGONA: adj. s. f.: criada que sirve en la cocina y friega.

FREGONIL: adj.: lo que es propio de fregonas.

FREGOSO: Biog.: ilustre familia de Génova que abrazó el partido gibelino, y a la cual pertenecieron varios duces de aquella república. — ANTONIO FILERMO FREGOSO: poeta genoves de la familia ducal, que vivió al principio del siglo XVI: *Risa de Demócrito y llanto de Heráclito*; *Cierva blanca*, poema.—FEDERICO FREGOSO: teólogo; n. en 1480; fue nombrado arzobispo de Salerno en 1507, cardenal en 1539, y m. en 1541: *Paráfrasis del Padre Nuestro*, en verso; *Tratado de la oracion*; *Meditaciones sobre los salmos*.

FREHER (MARQUES DE): Biog.: erudito, jurisconsulto y diplomático aleman; n. en 1565, y m. en 1614: *De los escritores insignes de Alemania*; *Escritores de Bohemia*.

FREI: s. m.: FREY.

=Mit.: hijo de Niordr, dios de la mitolojía escandinava, que concede a los hombres la lluvia, el sol, el buen tiempo, la fertilidad, etc. Enamorado de la bella Gerda, hija del gigante Iimer, le envió su criado, al cual habia confiado su espada májica y su veloz caballo. Gerda accedió a sus deseos; pero privado de su arma terrible, Frei deberá morir a manos de Surtur el dia de la lucha final.

FREIBERG: Geog.: ciudad de Sajonia con 10,000 hab., sit. a 5 ½ leguas O. S. O. de Dresde. Tiene varias fábricas de paños, de tejidos de algodon, de albayalde y de objetos de quincalla. En sus alrededores hay algunas minas de plata y hornos de fundicion para metales.

FREIBURGO: Geog.: FRIBURGO.

FREICINETIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las pandáneas, cuyas especies crecen en el Asia y Oceanía Tropicales, y Nueva-Holanda.

FREIDURA: s. f.: accion de freir.—Su efecto.

FREIESLEBEN: Biog.: jurisconsulto aleman y profesor de derecho; n. en 1696, y m. en 1741: *Introduccion al estudio del derecho consuetudinario de Alemania*. — CRISTIANO FREIESLEBEN: jurisconsulto aleman y consejero de Cámara de Sajonia-Gotha; m. en 1733: *Corpus juris civilis academicum*.

FREIJAL: Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. en la prov. de la Coruña.

FAEIJE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Taramundi.

FREIJEDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Eiré.—Aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Andrés de Castro.

FREIJEIRO: Geog. España: nombre comun a 5 lugares, sit. 4 en la prov. de Pontevedra, y 1 en la de Orense.—Nombre comun a 8 lugares, sit. en las prov. de la Coruña y Lugo. — SAN FÉLIX DE FREIJEIRO: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 12 leguas de la capital y 4 de Santiago.—SANTO TOMÉ DE FREIJEIRO: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a ½ legua de Vigo y 4 de la capital.

FREIJENDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Mugares.

FREIJIDO: Geog. España: nombre comun a 5 lugares sit. en las prov. de la Coruña y Lugo.

FREIJINDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Valencia.

FREIJIS (DE ABAJO Y DE ARRIBA): Geog. España: nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de Lugo, y felig. de San Pedro de Freijis. — SAN PEDRO DE FREIJIS: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 4 leguas de Fuensagrada y 9 de la capital.

FREIJO: Geog. España: nombre comun a 9 lugares, sit. en la prov. de la Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra. —SAN JUAN DE FREIJO: felig. de 340 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 2 ½ leguas de Mondoñedo, y 11 de la capital.—Felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 2 ½ leguas de Fonsagrada y 6 ½ de la capital.—SAN ROQUE DE FREIJO: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 1 legua de la Cañiza y 9 de la capital.—SAN SILVESTRE DE FREIJO: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 2 leguas de Sarria y 6 de la capital.—SANTA CRISTINA DE FREIJO: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Orense, a ¼ de legua de Celanova y 3 leguas de la capital.—SANTIAGO DE FREIJO: felig. de 40 vec. sit. en la prov. de Orense, a 2 leguas de Ginzo de Limia, y 7 de la capital.

FREIJOMIL: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Moar.

FREIJORO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santiago de Penela.

FREIJOY: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Bardaos.

FREILA: adj. s. f.: relijiosa de alguna de las órdenes militares. — ant.: relijiosa lega de alguna órden regular.

=Geog. España: lugar de 200 vec., sit. en la prov. de Granada, a 2 leguas de Baza y 15 de la capital.

FREILAR: v. a. ant.: recibir a alguno en órden militar. Se usó tambien como recíproco.

FREILE: s. m.: el caballero de alguna de las órdenes militares. Hoy se llaman asi mas comunmente los sacerdotes de ellas.

FREILÍA: s. f. ant.: el estado relijioso.

FREILINIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las escrofularineas, compuesto de tres especies, que son arbustos orijinarios del cabo de Buena-Esperanza.

FREIND (JUAN): Biog.: médico ingles, individuo de la Sociedad real de Lóndres, diputado de la Cámara de los Comunes, médico de la mujer de Jorje II; n. en 1676, y m. en 1728: *Opera omnia*.

FREINSHEIM: Biog.: erudito, bibliotecario de Cristina de Suecia; n. en 1608, y m. en 1660: *Ediciones* de Quinto Curcio, Tito Livio, Floro, Tácito, etc.

FREIMIENTO: s. m.: FREIDURA.

FREIR: v. a.: echar alguna cosa en aceite, manteca u otra grasa y hacer que esta hierva al fuego.—met.: incomodar, atormentar o aburrir sobremanera.—fr.: FREÍRSELA A ALGUNO: engañarle con premeditacion.—AL FREIR DE LOS HUEVOS: espresa el tiempo en que se ha de ver si alguna cosa ha de llegar o tener efecto. — AL FREIR SERÁ EL REIR: V. REIR. — DEJARLE FREIR EN SU ACEITE: dejar a alguno con su tenazidad y en su parecer, no porfiar con tercos. —IR A FREIR ESPÁRRAGOS: irse en hora mala, dejar a uno en paz.

=Mit.: FREI.

FREIRA: s. f. ant.: FREILA, por relijiosa de las órdenes militares.—MONJA.

FREIRE; s. m. ant.: FREILE.

=Biog.: FREIRE DE ANDRADE: general portugues; n. en 1762, entró al servicio de Francia; hizo la campaña de Rusia de 1812; fue gobernador de Dresde, y m. ahorcado en su pais de resultas de una conspiracion en 1817: *Ensayo sobre el modo de organizar el ejército en Portugal*.—BERNARDO FREIRE DE ANDRADE: sobrino del anterior, general portugues, asesinado por sus tropas; n. en 1764, y m. en 1809.

=Geog. España: nombre de una aldea y un lugar sit. en las prov. de la Coruña y Orense.

FREIRES: Geog. España: ayunt. de 720 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 14 leguas de la capital y ½ de Ortigueira. — SAN PABLO DE FREIRES: felig. de 110 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 14 leguas de la capital y 11 de Mondoñedo.

FREIRIA: s. f. ant.: el conjunto de freires o freiles.—La hacienda o tierra que pertenece a los caballeros o la gente de las órdenes militares.—Monasterio, convento o clausura.

=Geog. España: nombre de 4 lugares, sit. 2 en la prov. de la Coruña, y 2 en la de Lugo.—SANTA MARÍA DE FREIRIA: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 4 leguas de la capital y 1 de Castroverde.

FREITA: s. f. prov. Asturias: la quebrada o hendidura en las tierras pendientes, que se causa de ordinario por el torrente de las aguas.

=Geog. España: aldea sit. en la prov. de Lérida, en la pendiente de la montaña llamada de Tost.

FREITEMUNDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Budian.

FREITUJE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Loureiro.—SANTIAGO DE FREITUJE: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 2 leguas de Monforte y 8 de lo capital.

FREIXA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 19 leguas de la capital y 2 de Sort.

FREIXANET: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. en las prov. de Gerona y de Lérida.

FREIXIDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Estéban de Sedes.

FREJE: s. m. ant.: LIO.—prov. Sevilla: arco o mimbre para atar los tercios.

FREJENAL DE LA SIERRA: Geog. España: villa de 1,260 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 14 leguas de la capital: comercia en ganado y en su término se benefician algunos minerales. Es patria de muchos varones ilustres.

FREJENEDA (LA): Geog. España: villa de 230 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 17 leguas de la capital y 7 de Ciudad-Rodrigo.

FREJENITE: Geog-España: lugar de 240 vec., sit. en la prov. de Granada a 2 ½ leguas de Albuñol y 10 de la capital.

FREJILINEAS: adj. s. f. pl. Zool.: sub-familia de aves de la familia de las corvídeas, compuesta de tres géneros, cuyo tipo es el cócaro.

FREJINALS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Tarragona, a 3 leguas de Tortosa y 17 de la capital.

FRÉJOL: s. m. prov.: legumbre.—JUDÍA.

FREJULFE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Salvador de Pinera.—SANTA EULALIA DE FREJULFE: felig. de 120 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 3 leguas de Mondoñedo y 10 de la capital.

FREJUS: Geog.: ciudad de Francia con 3,000 hab., sit. en el depart. del Var, a 13 ½ leguas de Tolon. Es de fundacion muy antigua, tiene muchos restos de antigüedades y es patria de algunos hombres célebres. En ella desembarcó Napoleon Buonaparte a su vuelta de Ejipto.

FRELAMPA: s. f.: cierta moneda antigua de Francia, que valia de 12 a 15 dineros.

FRELIQUIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de la amarantáceas cuyas especies son herbáceas y orijinarias de la América Tropical y partes cálidas de la Boreal.

FREMA: s. f. ant.: FLEMA.

FREMELLE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Félix de Monfero.

FREMENTED (JACOBO): Biog.: literato y anticuario frances, canónigo y preboste de San Martin de Tours, m. en 1728: *Almanaque histórico y geográfico de Turena*; *Mapa de la diócesis de Tours*; *Memorias*.

FREMITO: s. m. ant.: BRAMIDO.

FREMIN (RENATO): escultor frances; n. en 1673, y m. en 1744. Después de haber hecho algunas obras en París, vino a España llamado por Felipe V y trabajó muchas estátuas y otras cosas en los sitios de San Ildefonso y Riofrio.

FREMINET (MARTIN): Biog.: primer pintor de Enrique IV de Francia; n. en 1567, y m. en 1619: *Techo* de la capilla de Fontainebleau.

FREMIOT (ANDRÉS): Biog.: negociador frances, arzobispo de Bourges; n. en 1575, y m. en 1641. Fue embajador de Luis XIII cerca del papa Urbano VIII.

FREMOSO: adj. ant.: HERMOSO.—Urbano, atento.

FREMOSURA: s. f. ant.: HERMOSURA.

FRENAPATO: s. m. Zool: (engañoso): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los melásomos, compuesto de dos especies orijinarias de Nueva Granada.

FRENAR: v. a. ant.: ENFRENAR.—met. ant.: REFRENAR.

FRENDE: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Santa Cristina de Vinfeiro.

FRENDIENTE: adj. ant.: rabioso iracundo.

FRENEL: s. m. Mar.: calabrote o guindaleza conque se sujetan y aseguran mas las anguilas de la basada al casco del buque dando una por cada la-

do en popa y proa en el medio del costado.

FRENERIA: s. f.: el paraje o la tienda en que se venden frenos.

FRENERO: adj. s.: el que hace frenos, los compone o los vende.

FRENESÍ: s. m. met.: pasion escesiva por alguna cosa y así se dice: *su aficion al juego raya en frenesí.*

=Med.: especie de locura furiosa, acompañada de fiebre y de convulsiones, que por lo regular es un síntoma de otras afecciones cerebrales, de una fiebre maligna o de una enfermedad de los intestinos. Los antiguos lo definian delirio continuo con calentura aguda; y los modernos designan mas particularmente con este nombre la inflamacion de las membranas del cerebro.

FRENESÍA: s. f. ant.: FRENESÍ.

FRENÉTICAMENTE: adv.: con frenesí, de una manera frenética.

FRENÉTICO: adj.: loco y poseido de frenesí.—met.: delirante, ciego, locamente apasionado por algo.—Furioso, arrebatado, colérico.

FRENICLE DE BESSY: Biog.: matemático frances, individuo de la Academia de Ciencias; m. en 1675: *Tratado de los triángulos rectángulos en números*; *Tratado de los cuadrados májicos.*

FRÉNICO: adj. Anat.: relativo o perteneciente al diafragma. V. CENTRO-FÍSICO y DIAFRAGMA.—FRÉNICO-GÁSTRICO: lo que se estiende desde el peritoneo hasta el estómago, que une el diafragma al estómago.—FRÉNICO-ESPLÉNICO: que se estiende desde el peritoneo hasta el bazo.—ARTERIAS FRÉNICAS: las diafragmáticas inferiores segun algunos anatómicos.—NERVIO FRÉNICO: V. DIAFRAGMÁTICO.

=Fisiol.: relativo o concerniente a la intelijencia, al pensamiento.

FRENIJIÉTICA: s. f.: ciencia de las modificaciones que producen las causas morales en la organizacion.

FRENILLAR: v. a. Mar.: suspender los remos, atándolos por el estremo, cuando no se boga.

FRENILLO: s. m.: bozal que se pone a los perros y otros animales para que no muerdan.—DECIR UNA COSA SIN FRENILLO, O NO TENER FRENILLO: hablar sin el menor rebozo, con demasiada libertad.

=Anat.: ligamento o repliegue membranoso que retiene o traba una parte.—La estremidad del ligamento que hay en la parte media e inferior de la lengua, y que cuando se prolonga demasiado impide el mamar y el hablar con soltura.—Ligamento membranoso que une a la lengua con la parte inferior de la boca; tambien se da este nombre al que une al prepucio con el glande.

=Art. y Of.: en el torno grande y las manufacturas de lana, cierto apoyo de las OREJILLAS.

=Mar.: cabo conque se sujeta cada pescante de los que se ponen para los aparejos reales a la embarcacion que va a dar la quilla.—Rebenque conque se amarra el remo por su caña a la argolla que está debajo de la chumasera del inmediato, para tenerle armado sin que la pala toque en el agua.—BARBIQUEJO en su primera acepcion.

FRENISMO: s. m. Med.: término usado por alganos autores como sinón. de FRENESÍ.

FRENÍTICO: adj. Med.: relativo o concerniente a la frenitis.

FRENITIS: s. f. Med.: inflamacion del diafragma.

FRENO: s. m. met.: correccion, castigo, escarmiento.—La sujecion impuesta a alguno para coartar sus acciones y en general todo lo que sirve para contener, moderar, refrenar.—fr.: CORRER SIN FRENO: entregarse desordenadamente a los vicios.—METER EN FRENO: contener, poner a uno en sus justos límites.—MORDER EL FRENO: resistir alguno la sujecion que se le impone.—SABOREAR EL FRENO: reconocer, desengañándose con tiempo, la dulzura y las ventajas de una correccion saludable.—TROCAR LOS FRENOS: hacer o decir las cosas trocadamente, poniendo una en lugar de otra.

=Art. y Of.: cerco o aro que abraza la rueda del molino para dejarla andar o detenerla.—En Equitacion, instrumento de hierro, que se compone de bocado, camas y barbada, y sirve para sujetar y gobernar las caballerías.—FRENO ACODADO: el freno cerrado o gascon, que es oportuno para hacer la boca a los potros, porque les lastima menos.—FRENO A LA BRIDA Y A LA GINETA: el que usan respectivamente los que montan de cada uno de estos dos modos.—fr.: BEBER EL FRENO: en el manejo de los caballos significa, sacar el animal con su lengua el bocado de los asientos y subirlo a la parte superior de la boca.—SABOREAR EL FRENO: dícese del caballo que, moviendo los sabores, refresca la boca y hace espuma.—TASCAR EL FRENO: morder los caballos el bocado o moverlo entre los dientes.

FRENOLOGO: adj. s.: la persona que se ocupa en estudios frenolójicos.—El profesor de frenolojia.

FRENOLOJÍA: s. f.: sistema fundado por Gall, tomando por base las funciones y organizacion del cerebro. Con la palabra frenolojia se designa en general el estudio de las facultades intelectuales, y en particular el de la conformacion del cerebro y de sus protuberancias, las cuales, segun este sistema, indican las diversas disposiciones, facultades o inclinaciones innatas del humano espíritu, y el predominio ya de unas, ya de otras en los individuos.

FRENOLÓJICAMENTE: adv.: de una manera frenolójica, con arreglo a los principios o leyes de la frenolojía.

FRENOLÓJICO: adj.: concerniente o relativo a la frenolojía.

FRENOLOJISTA: adj. s.: FRENÓLOGO.

FRENOPATÍA: s. f. Med.: afeccion mental.

FRENOPÁTICO: adj. Med.: relativo o concerniente a la frenopatía.

FRENOTRICE: s. m. Zool.: género de aves, orijinario de la isla de Java, caracterizado por la forma de su pico, levantado y rodeado de plumas afelpadas en su base.

FRENSA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Cristóbal de Tapia.

FRENTAL: s. m.: FRENTERO.—adj.: FRONTAL.

FRENTE: s. f.: parte superior del rostro, comprendida entre las sienes, las cejas y el principio natural del cabello.—La fachada o lo primero que se ofrece a la vista en un edificio u otra cosa. En este caso es lo mas comun que se use como masculino.—En las monedas y medallas, anverso.—ant.: el blanco que se deja en el principio de la carta u otro escrito.—adv.: ENFRENTE.—fr.: FRENTE A FRENTE: cara a cara, uno contra otro.—FRENTE POR FRENTE: ENFRENTE.—ARRUGAR LA FRENTE: mostrar en el semblante ira, enojo, miedo, incertidumbre.—DE FRENTE: adelante sin volverse a uno ni otro lado.—EN FRENTE: en la parte opuesta.—ESTAR O PONERSE AL FRENTE DE UN NEGOCIO, DE UNA EMPRESA: ser su director y alma principal.—HACER FRENTE: oponerse declaradamente contra alguna persona o cosa.—TRAERLO ESCRITO EN LA FRENTE: no acertar a disimular alguno lo que le está sucediendo, manifestándolo en el semblante y en otras acciones visibles.—QUE ME LA CLAVEN EN LA FRENTE: frase conque se pondera la resistencia en creer alguna cosa.

=Mar.: el canto de toda tabla o tablon por cada una de sus cabezas; llámase tambien TOPE.—Cualquier pedazo de los mismos que sirve de remiendo cuando se encabeza.—FRONTON en su primera acepcion.—FRENTES PERDIDAS: las que a causa de lo que estrechan los fondos hacia las cabezas del buque, no pueden llegar en su respectiva hilada hasta aquellos sitios.

=Mil. s. m.: parte anterior de cualquiera tropa formada. Se entiende tambien en ciertos casos, por la cantidad total o por el número de hombres de que se compone una formacion cualquiera; y así se dice: *de a ocho o de a cuatro de frente*; *el batallon ocupa un frente considerable.*—Paraje o direccion a que mira una tropa formada.—Terreno que se halla delante de una tropa formada.—Estension total de la línea ocupada por una tropa.—FRENTE BASTIONADO: el que comprende una cortina y la mitad de cada uno de los dos baluartes de sus estremos, componiéndose por consiguiente de dos caras, de dos flancos, y de la cortina que promedia dichos baluartes.—FRENTE DE ATAQUE: parte de las obras fortificadas que se halla en la zona del ataque del sitiador.—FRENTE DE BANDERAS: en los campamentos, la parte esterior que mira a vanguardia hacia la línea en que se hallan colocadas las banderas.—FRENTE DE BATALLA: espacio que ocupa la primera línea de las tropas formadas en batalla.—FRENTE DE FORTIFICACION: parte de las obras de una plaza fuerte, comprendida entre las capitales de dos baluartes o ángulos flanqueados.—FRENTE DE OPERACIONES: espacio geográfico que separa los ejércitos beliferantes, teatro probable de las maniobras y de los combates.—FRENTE ESTRATÉJICO: estension de terreno que comprende la línea de posiciones militares ocupada por un ejército.

=Poes.: SEMBLANTE.

FRENTERO: s. m.: especie de almohadilla o acolchado que se pone a los niños en la frente, para que no se lastimen si caen.

FRENZAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Toiriz.

FREO: s. m. prov. Cataluña: garganta de tierra entre montañas.

=Mar.: canal estrecho entre dos islas o entre costa de tierra firme y una isla.

FREON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santo Tomé de Monteagudo.

FRERE: s. m. ant.: FREILE.

FREREA: s. f. Zool.: género de insectos dípteros de la familia de los califtéreos, compuesto de una sola especie, orijinaria de Europa.

FRERET (NICOLÁS): Biog.: erudito frances, secretario perpétuo de la Academia de las Inscripciones, n. en 1688, y m. en 1749: *Obras.*

FRERON (ELÍAS): Biog.: literato y crítico frances, n. en 1719, y m. en 1776; se ha hecho célebre por sus disensiones con Voltaire: *El año literario*; *Vida de Tomas Kulikan.*—ESTANISLAO FRERON: hijo del anterior, convencional, literato, fundador del periódico *el Orador del pueblo*; n. en 1757; fue enviado al Mediodía de Francia, donde cometió algunas crueldades que hicieron odioso su nombre; se declaró luego contra Robespierre y contribuyó a su caida. Buonaparte le nombró subprefecto de la parte meridional de la isla de Santo Domingo, donde m. en 1802, a causa de lo rigoroso del clima.

FRES: s. m. prov. Aragon: galon de plata o de oro. Se usa mas comunmente en plural.

FRESA: s. f.: bebida refrijerante hecha con la fruta de este nombre.

=Bot.: FRESERA..—Fruta del tamaño y la figura de la zarzamora, por lo comun de color encarnado: es dulce y fragante, y la produce una planta baja del mismo nombre, que tambien se llama FRESERA.—FRESA O FRUTILLA DEL PERÚ: variedad, menos gustosa que la de Europa, aunque su tamaño es mayor. Las hojas de la planta son tambien mayores a proporcion del fruto.

=Art. y Of.: instrumento de boj o de metal con una cuchilla cortante en el centro, que sirve para fresar.—Especie de ruedecita de acero templado que corta por su circunferencia y sirve para abrir en la plataforma los dientes de las ruedas de los relojes.

FRESADA: s. f.: la porcion de fresas que se come de una vez.—ant.: cierta vianda compuesta de harina, leche y manteca.—pl.: FRESADAS DE CEBADA: cebada mondada.

FRESADO: adj. ant.: guarnecido.

FRESAL: s. m. Agr.: el terreno plantado de fresas.

FRESAR: v. n. ant.: gruñir o regañar.

=Art. y Of. a.: ensanchar la entrada de un agujero con el instrumento llamado fresa.

FRESARAVIO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Jorje de Manzaneda.

FRESCA: s. f.: FRESCO; y así se dice: *tomar la fresca, salir con la fresca.*—fam.: CLARIDAD, por las palabras resueltas que se dicen, las verdades amargas que se propalan.—germ.: nueva.

FRESCACHON: adj.: dícese del que es muy robusto y de hermosa presencia.—Tambien se aplica a la mujer que se conserva fresca, sin ser muy jóven.

=Mar.: calificacion del viento y la brisa que tienen bastante fuerza.

FRESCAL: adj.: se aplica a algunos pescados, cuando no están enteramente frescos, sino conservados con poca sal; y así se dice: *sardinas frescales.*—ant.: FRESCO, por lo que está moderadamente frío.

FRESCAMENTE: adv.: con frescura, de una manera fresca.—met.: con desenfado, sin hacer mucho caso.—Recientemente, sin haber mediado mucho tiempo.

FRÉSCANA: s. f.: FRESCO, como sustantivo.

FRESCANO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Zaragoza, a 1 ½ leguas de Borja y 10 de la capital.

FRESCAR: v. n. Mar.: REFRESCAR.

FRESCO: s. m.: FRESCURA en su primera acepcion.—adj.: dícese de lo que está moderadamente frío.—Reciente, acabado de hacer, de cojer, etc., como: *queso fresco*, *huevo fresco*, *pescado fresco.* Se usa tambien como adj. s., diciendo FRESCO, por tocino o pescado fresco.—met.: reciente, de poco tiempo, acabado de suceder; como: *noticia fresca.*—El que es abultado de carnes, blanco y colorado, aunque no de facciones delicadas.—Insulso, sin sal.—Sereno y que no se inmuta en los peligros o contradicciones. Usase comunmente con los verbos *ser*, *estar* o *quedarse.*—Aplícase a las telas delgadas y lijeras, como el tafetan, la gasa.—Dícese de las personas, que disimulan los años por sus buenas carnes y tez brillante.—Con los verbos ESTAR y QUEDAR se usa en sentido irónico; como: *está usted fresco*, *hemos quedado frescos*, equivalentes a estar o haber quedado mal en algun negocio o en alguna pretension.—fr.: BEBER FRESCO: estar sin cuidado ni sobresalto de lo que puede sucedér.—DE FRESCO: recientemente.—ant.: de pronto, al instante.—DEJAR FRESCO A ALGUNO: dejarle burlado, plantarle, chasquearle.—TOMAR EL FRESCO: salir al aire libre, ponerse en sitio a propósito para gozar de él.

=Pint.: PINTURA AL FRESCO: V. PINTURA.

FRESCOR: s. m.: frescura o fresco.

=Pint.: el color rosado que tienen las carnes sanas y frescas.

FRESCURA: s. f.: especie de frialdad moderada, frio templado.—Algunas vezes se toma por juventud o lozanía.—Amenidad y fertilidad de algun sitio delicioso y lleno de verdor.—FRESCA por dicho picante, respuesta fuera de propósito.—Descuido, neglijencia y poco celo; y así se dice que uno toma las cosas con frescura, cuando hace poco caso de ellas y no cuida de que salgan con la perfeccion que requieren.—Desembafazo, desenfado, y así se dice: *debiéndome, tuvo la frescura de pedirme mas.*—Serenidad, tranquilidad de ánimo.

FRESCHOT (CASIMIRO): Biog.: literato frances, emigrado en Holanda, donde vivia a principios del siglo XVIII: *Historia abreviada de la ciudad y provincia de Utrecht.*

FRESENIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, que comprende dos especies indíjenas del cabo de Buena-Esperanza.

FRESERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rosáceas, cu-

yas especies tienen la raiz fibrosa, el tallo poco ramoso y de cinco a seis pulgadas de altura, las hojas casi radicales, de tres en rama, aserradas y sostenidas por peciolos largos, las flores blancas, con el cáliz de una sola pieza y cuatro o cinco estambres, el fruto entre aovado y redondo, pulposo y blando; y las semillas muy pequeñas y esparcidas por la superficie del receptáculo.—FRESERA COMUN ENCARNADA: planta de medio pie de altura, que cuando se cultiva en los jardines tiene el tallo mas nutrido y toda la planta es mas robusta. De esta especie se conocen seis variedades.—FRESERA DE LOS ALPES: especie de fresera que se distingue de la comun en ser mas pequeña y en que produce mensualmente flores que cuajan, no siendo rigorosa la estacion. Su fruto es de figura cónica, aromático, de sabor muy delicado, y se recoje con abundancia en la primavera y el otoño.—FRESERA DE TODOS TIEMPOS: FRESERA DE LOS ALPES.—FRESERA VERDE: especie de fresera cuya vejetacion es mas vigorosa y produce mayor número de vástagos que las demás conocidas, Su fruto es redondo, aplastado, de color verde, de buen sabor y mucho mas aromático que las otras fresas.

FRESES: Geog. España: río de la prov. de Gerona, que tiene su orijen en las vertientes de las montañas de Noria y confluye con el Ter.

FRESLEBENO: s. m. Miner.: sustancia mineral de color pardo azulado, frájil, blanda, suave al tacto e insoluble en el agua.

FRESNADIELLO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Miguel de Ceceda.

FRESNAL: s. m.: FRESNEDA.

FRESNAYE (VAUQUELIN DE LA): Biog.: poeta frances; n. en 1536, y m. en 1606: *Arte poética francesa.*

FRESNAZA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de Piñeres.

FRESNEDA: s. f.: sitio o lugar poblado de fresnos.

=Geog. España: nombre comun a 1 barrio sit. en la prov. de Santander, a 1 caserío sit. en la prov. de Avila, a 1 cortijo en la de Granada, y a 1 lugar en la prov. de Alava.—LA FRESNEDA: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 2 ½ legua de Cuellar y 9 de la capital.—Villa de 400 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 2 leguas de Valderrobles y 20 de la capital.—FRESNEDA DE ALTAREJOS: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 4 leguas de la capital y 16 de Albacete.—FRESNEDA DE SEPÚLVEDA: aldea sit. en la prov. de Segovia, a 1 ½ leguas de Sepúlveda y 9 de Segovia.—FRESNEDA DE LA SIERRA: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 9 leguas de la capital y 2 ½ de Belorado.—Lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 6 leguas de la capital y 6 de Priego.

FRESNEDAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Mieres.

FRESNEDAS: Geog. España: río de la prov. de Ciudad Real, que nace entre el Viso del Marques y la Calzada de Calatrava; en su curso se le unen los mas de los arroyos que tienen orijen en las vertientes de aquella parte de Sierra Morena.

FRESNEDELO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, a 7 leguas de Villafranca del Vierzo y 20 de Leon.

FRESNEDIELLO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Piloña.

FRESNEDILLA: Geog. España: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Avila, a 6 leguas de Cebreros y 11 de la capital.

FRESNEDILLAS: Geog. España: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 5 leguas de Navalcarnero y 7 de la capital.

FRESNEDILLO: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 1 legua de Bermillo de Sayago y 6 leguas de la capital.

FRESNEDO (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 120 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 6 ½ leguas de la capital y ½ de Cabranes.

FRESNEDOSO: Geog. España: nombre comun a 1 lugar sit. en la prov. de Salamanca, y a 1 villa de 70 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 17 leguas de la capital y 4 de Navalmoral de la Mata.

FRESNEL (AGUSTIN JUAN): Biog.: físico frances, injeniero de puentes y calzadas, individuo de la Academia de Ciencias; n. en 1788, y m. en 1827.

FRESNELLINO DEL MONTE: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Leon, a 3 leguas de Valencia de don Juan y 3 de la capital.

FRESNEÑA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit en la prov. de Búrgos, a 1 legua de Belorado y 9 de la capital.

FRESNIDIELLO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Antonio de Nevares.

FRESNILLO: s. m. Bot.: DÍCTAMO BLANCO.

=Geog. España: FRESNILLO DE LAS DUEÑAS: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 1 legua de Aranda de Duero, y 15 de la capital.

FRESNINA: s. f. Quím.: FRAXINA.

FRESNO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las oleáceas, que comprende unas sesenta especies, indíjenas de la América Setentrional. La mas comun en Europa es un árbol ramoso, de bastante corpulencia, que tiene las hojas compuestas de otras pequeñas aovadas, aserradas, de color verde muy hermoso y con el piececillo ribeteado. Su madera es blanca, y se emplea en diferentes usos.

=Geog. España: nombre comun a 3 lugares sit. 2 en la prov. de Oviedo, y 1 en la de Búrgos.—Villa de 50 vec., sit. en la prov. de Soria, a 3 leguas del Burgo de Osma y 11 de la capital.—FRESNO: ALHANDIGA: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 3 leguas de Alba de Tormes y 6 de la capital. — FRESNO DE CANTESPINO: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 2 leguas de Riaza y 13 de la capital. — FRESNO DE LA CARBALLEDA: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 4 leguas de la Puebla de Sanabria y 13 de la capital.—FRESNO DE LA FUENTE: villa sit. en la prov. de Segovia ½ legua de Sepúlveda y 12 de la capital.—FRESNO DE LA POLVOROSA: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 2 leguas de Benavente y 10 de la capital. —FRESNO DE LA RIVERA: villa de 90 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 2 ½ leguas de Toro y 3 de Zamora. — FRESNO DE LA VALDUERNA: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Leon, a 1 ½ leguas de la Bañeza y 8 de Leon. — FRESNO DE LA VEGA: villa de 450 vec., sit. en la prov. de Leon, a 1 legua de Valencia de don Juan y 5 de la capital.—FRESNO DEL RÍO: lugar con 40 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 4 leguas de Saldaña y 14 de la capital. — Lugar sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa.—FRESNO DE NIDAGUILA: lugar sit. en la prov. de Búrgos, a 2 leguas de Sedano 6 de la capital.—FRESNO DE RÍO TIRON: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 1 legua de Belorado y 8 de la capital.—FRESNO DE RODILLA: lugar de 30 vec., sit. en la prov de Búrgos, a 4 leguas de la capital y ¼ de legua de la Brújula.—FRESNO DE SAYAGO: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 2 ½ leguas de Sayago y 5 de la capital. — FRESNO DE TOROTE: villa de 20 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 6 leguas de la capital y 2 de Alcalá de Henares. — FRESNO EL VIEJO: villa de 250 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 3 ½ leguas de Nava del Rey y 12 de Valladolid.—FRESNO Y LA ERMITA, O FRESNO DEL CAMINO: lugar sit. en la prov. de Leon a 1 ½ legua de la capital.—EL FRESNO: nombre comun a 3 lugares sit. 2 en la prov. de Oviedo y 1 en la prov. de Avila.—SAN PEDRO DE FRESNO: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 1 legua de Gijon, y 3 de la capital.

=Poes.: la lanza.

FRESO: s. m. ant.: FRANJA.

FRESON: s. m. ant.: cochinillo quitado de la leche, y tambien el niño cuando empieza a andar.

=Agr.: fruta parecida a la fresa, de mayor tamaño y de gusto mas ágrio y menos delicado.

FRESQUISTA: adj. s.: el pintor que particularmente se dedica a pintar al fresco.

FRESZAR: v. n. ant.: FREZAR en los gusanos de seda.

FRESZE: s. f. ant.: FREZA en los gusanos de seda.

FRETADO: adj. Blas.: dícese del escudo y las piezas principales, cubiertas de cotizas o de bastones cruzados y entrelazados en sotuer, de modo que dejen espacios vacíos iguales, en forma de losanjes: su figura es enrejada, como una celosía, y el todo se compone de seis piezas.

FRETAR: v. a. ant.: FLETAR.

FRETE: s. m. ant.: FLETE.

=Blas. pl.: las cotizas que forman el cuerpo del escudo.

FREU: s. m. Mar.: FREO.

FREUDENBERGER (URIEL): Biog.: literato y anticuario suizo; n. en 1712, y m. en 1768: *Del orijen del culto de las serpientes entre los antiguos.*

FREUDENSTADT: Geog.: ciudad de Wurtemberg, con 3,000 hab. Tiene alguna industria y hace bastante comercio, especialmente de ganado, con Estrasburgo. Fue fundada en 1600 para servir de asilo a los protestantes espulsados de Austria.

FREUDENTHAL: Geog.: ciudad de Moravia, con 3,000 hab., sit. en un alegre y fértil valle, a unas 8 leguas N. N. E. de Olmultz. Tiene algunas fábricas de paños y lienzos, licores y tenerías, y en el territorio de su jurisdicion algunas aguas minerales.

FREY: s. m.: tratamiento que se usa entre los relijiosos de las órdenes militares, a diferencia de las otras órdenes en que se llaman FRAY.

=Biog.: grabador suizo: n. en 1681, y m. en 1732.—JUAN CECILIO FREY: médico y poeta badenes; m. en 1631: *Admiranda Galliarum compendio indicata.*

FREYCINET: Biog.: navegante frances, individuo del Instituto; n. en 1775, y m. en 1842: *Observaciones náuticas.*

=Geog.: isla del Grande Océano equinoccial, en el archipiélago Peligroso, y descubierta por el capitan frances Duperry.—Puerto en la costa occidental de Nueva-Holanda al S. E. de la bahía de los Perros Marinos.—TIERRA DE FREYCINET: parte de la costa meridional de Nueva-Holanda, que se estiendo desde la peninsula de York hasta el cabo de Northumberland.

FREYERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las umbeliferas, cuya única especie es orijinaria de Iliria.

FREYRE: Biog.: general español, de caballería, que se distinguió mandando una division en la guerra de la Independencia. Al estallar la insurreccion de Riego en 1820, fue enviado contra este; engañó al pueblo de Cádiz, y proclamó al rey absoluto; pero los sucesos ocurridos en Madrid le obligaron a jurar y hacer jurar a sus tropas la Constitucion de 1812.

FREYSTAD: Geog.: nombre de varias ciudades y círculos de Alemania.

FREYTAG (FEDERICO): Biog.: bibliógrafo sajon; n. en 1723, y m. en 1776. *De los libros raros.*

FREZ: s. f.: FREZA.

FREZA: s. f.: estiércol o escremento de algunos animales.—Señal que deja el pez, cuando se ha estregado en piedra para desovar.—DESOVE.—Hueva de los pezes y los pezecillos que provienen de ella.—El tiempo en que comen los gusanos de seda, y dura desde que recuerda el gusano hasta la dormida próxima.

=Caz.: señal u hoyo que hace algun animal escarbando u hozando.

=Med.: especie de emoliente, que consiste en una materia líquida, viscosa y transparente y llena de huevecillos negros, que suele hallarse en la superficie de las aguas.

FREZADA: s. f.: FRAZADA.

FREZADOR: adj. s. ant.: comedor o gastador.

FREZAR: v. n.: arrojar o despedir el estiércol o escremento los animales.—Estregarse el pez en las piedras u otra cosa para desovar. — Tronchar y comer las hojas los gusanos de seda después que han despertado.—ant.: FRISAR, por acercarse, aproximarse.—Estar dispuesto para levantarse, como los gusanos despues de las cuatro dormidas.

=Agr.: entre colmeneros, arrojar y echar de si la colmena las hezes e inmundicias de los gusanos.

=Caz.: escarbar u hozar los animales abriendo frezas u hoyos.

FREZIER (AMADEO): Biog.: injeniero y viajero frances; n. en 1628, y m. en 1707: *Tratado de fuegos artificiales; Relacion del viaje a las costas de Chile y el Perú.*

FREZIERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las ternstremiáceas, compuesto de unas ocho especies, que crecen en la América, y particularmente en los Andes del Perú.

FREZUELO: s. m.: frenillo que se pone al huron, para que no despedaze al conejo cuando le caza.

FREZZA (JEREMÍAS): Biog.: grabador italiano que m. en 1728: *La Virjen sentada debajo de un árbol; Bajada del Espíritu Santo.*

FREZZI (FEDERICO): Biog.: poeta italiano del siglo XIV; m. en 1416: *Il Quadriregio*, poema.

FRIA: s. f. ant.: FRESCA.—adj. prov.: se aplica a las gallinas muertas, particularmente a las que pagan en foro a los señores en Galicia.—loc. adv. ant.: A FRIAS: FRIAMENTE.—CON LA FRIA: CON LA FRESCA.

FRIABILIDAD: s. f. Fís.: cualidad, condicion o naturaleza de lo friable.

FRIABLE: adj. Fís.: lo que fácilmente puede ser reducido o reducirse a polvo.

FRIALDAD: s. f.: sensacion que proviene de la falta de calor. — Estado causado por la diminucion del calor vital, a consecuencia de los muchos años. —Humedad. — Indiferencia, despego, poco interés.—Tibieza en las relaciones, que por lo regular dejenera en olvido y a vezes en desprecio.—Flojedad y descuido en el obrar.

=Fis.: cualidad de lo que no tiene calor, o mejor dicho, de lo que tiene poco calor.

=Med.: impotencia, esterilidad o estado de inercia de los órganos genitales.—FRIALDAD DE ESTÓMAGO: estado de debilidad de este órgano a consecuencia de los escesos venéreos.

FRIALEZA: s. f. ant.: FRIALDAD.

FRIAMENTE: adv.: con frialdad. —met.: sin gracia, chiste ni donaire.

FRIAMONDE: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Martin de Callobre.—Lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Vicente de Mourella.

FRIAS (BERDARDINO DE VELASCO, DUQUE DE): Biog.: grande de España, hombre político, literato, diplomático; m. en 1850. Llevó la espada real en la jura de la princesa de Asturias como condestable de Castilla, en 1832; fue embajador en París, prócer, presidente del consejo, ministro de Estado en 1838, y senador.—ANTONIO DE FRÍAS: escultor español del siglo XVI, que trabajo en el retablo mayor de la catedral de Toledo.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Lorenzo de Albeiros.—Ciudad de 200 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 6 leguas de Briviesca y 11 de la capital. — Lugar de 170 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 3 leguas de Albarracin y 8 de la capital.

FRIASCO: adj. ant.: FRIO.

FRIÁTICO: adj.: frio, necio, sin gracia.

FRIBURGO: Geog.: canton de Suiza, con 84,000 hab., casi todos católi-

cos, que linda al N. y al E. con el canton de Berna, al S. y al O. con el de Vaud, y al N. O. con el lago de Neufchatel, En las llanuras se cultiva suficiente trigo para el consumo, mucha fruta, de la cual se hace una especie de jarabe, tabaco, cáñamo y lino. Cria mucho ganado, particularmente vacuno, y la leche de las vacas sirve para confeccionar los escelentes quesos, conocidos bajo el nombre de Gruyéres, pais donde es mas considerable su fabricacion. El reino mineral solo produce piedra sillar y poca ulla.—Capital del canton anterior con 7,000 hab., sit. a 4 1/2 leguas S. O. de Berna. Su comercio e industria son bastante activos; se elabora en ella tabaco, loza, sombreros de paja y telas de algodon. En 1476, después de la famosa batalla de Morat, esta ciudad vió reunida dentro de sus muros la mas brillante dieta que han celebrado los Suizos.—Ciudad de Baden, con 10,000 hab., sit. a 9 1/2 leguas N. N. E. de Basilea. Desde 1456 hay en ella una célebre universidad, con una rica biblioteca. Su industria consiste en fábricas de lienzos, tabaco, papel, lacre, instrumentos de música, relojes, y fundicion de campanas. En otro tiempo estaba bien fortificada, y ha sostenido muchos sitios.

FRICACION: s. f.: la accion de fricar.—Su efecto.

FRICANDÓ: s. m.: guisado de la cocina francesa, que regularmente es de ternera mechada con salsa de acederas: tambien se suele hacer de algun pescado, como salmon u otro esquisito.

FRICAR: v. a.: ESTREGAR.

FRICASÉ: s. m.: guisado de la cocina francesa, cuya salsa se bate con huevos.—Especie de baile antiguo.

FRICASEA: s. f. ant.: guisado que se hacia de carne ya cocida, friéndola con manteca y sazonándola con especias: se servia sobre rebanadas de pan.

FRICASMO: s. m. Med.: escalofrío febril.

FRICCION: s. f. Farm.: linimento preparado para dar fricciones.

=Fís.: frotamiento de dos cuerpos que se unen rozándose el uno con el otro.

=Med.: accion de frotar una parte cualquiera del cuerpo con la mano, con un cepillo, un pedazo de franela, etc., a fin de introducir una sustancia medicinal por medio de la absorcion, o solo con el objeto de escitar las funciones del órgano cutáneo y reanimar las propiedades vitales de la sangre.

FRICK (JORJE): Biog.: erudito aleman; n. en 1703, y m. en 1739: *Disertacion sobre la ley sálica.*—JUAN FRICK: teólogo luterano, profesor de filosofía en Leipzig y en Ulma, de cuya universidad fue bibliotecario; n. en 1670, y m. en 1739.

FRICO: s. m. Farm.: nombre que algunos autores antiguos daban a los medicamentos administrados en forma de friccion.

FRICOIDEA: adj. Med.: nombre antiguo de una calentura intermitente o remitente, acompañada de frío intenso.

FRICTO: s. m. Zool. (terrible): género de insectos hemípteros, compuesto de una sola especie, orijinaria de Cayena.

FRIDERICI (DANIEL): Biog.: compositor músico prusiano de fines del siglo XVI: *Música figurata.* — JEREMÍAS FRIDERICI: erudito sajon; n. en 1696, y m. en 1766: *De auctoribus fanaticis.*—VALENTIN FRIDERICI: erudito y filólogo aleman; n. en 1630, y m. en 1702: *De capellamentis, vulgo pærukers.*

FRIDERICIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las bignoniáceas, cuyas especies son orijinarias del Brasil.

=Geog.: ciudad de Dinamarca, con 4,000 hab., sit. en la costa oriental de Jutlandia, a 12 leguas de Ripen. Fue fundada en 1651 y a poco tiempo la tomaron los Suecos y la entregaron a las llamas, siendo reedificada poco después.

FRIDERIKSHALD: Geog.: ciudad de Noruega, con 4,000 hab., sit. en la frontera de Suecia a 17 leguas de Cristianía. Es célebre por la resistencia que en ella hicieron los Suecos en 1665 y por la muerte de Cárlos XII de Suecia, acaecida en el sitio de la ciudad el 11 de diciembre de 1718.

FRIDO: adj. ant.: FRÍO.

FRIDOLIENTO: adj. ant.: muerto, o pasado de frío.

FRIDURA: s. f. ant.: frío, frialdad.

FRIDZERI (MARÍA ANTONIO FRIXER): Biog.: compositor músico, arquitecto y poeta veronés; n. en 1741, y m. en 1800: *Los dos milicianos; Lucia,* óperas cómicas.

FRIEDBERG: Geog.: ciudad episcopal de Silesia; célebre por la victoria que alcanzó el rey de Prusia contra el ejército austriaco y sajon, en 1747, y por la derrota de los Austriacos en 1796.

FRIEDEL (ADRIANO CRISTÓBAL): Biog.: literato prusiano; n. en 1753, y m. en 1786: *Comedias o dramas; Nuevo teatro aleman.*

FRIEDLAND: Geog.: ciudad de Prusia con 2,000 hab., célebre por la batalla que ganaron los Franceses en 1807 a los ejércitos ruso y prusiano.

FRIEDLANDER (DAVID): Biog.: sabio israelita prusiano; n. en 1750, y m. en 1834.—MIGUEL FRIEDLANDER: sobrino del anterior, médico; n. en 1769, y m. en 1824: *Anales franceses de historia natural, física y química.*

FRIEDRICHSTALIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las borrajíneas, que comprende una sola especie herbácea, vivaz, indíjena del Norte de Africa.

FRIEGA: s. f.: FRICCION.

FRIEIRA: Geog. España: nombre comun a 4 aldeas, y 2 lugares, sit. 1 en la prov. de Lugo, 2 en la de Orense, 1 en la de Oviedo, y 2 en la de Pontevedra. — FRIEIRA LA NOVA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Obe.—FRIEIRA LA VIEJA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Obe.

FRIEIRO: Geog. España: nombre comun a 3 lugares, sit. 2 en la prov. de la Coruña, y 1 en la de Pontevedra.

FRIERA: s. f.: sabañon, cuando sale en los talones.—ref.: NO VIENEN FRIERAS SINO A RUINES PIERNAS: da a entender que los males y trabajos suelen venir por lo regular a los mas débiles.

=Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. 1 en la prov. de Oviedo, y otro en la de Leon, a 19 leguas de la capital.—FRIERA DE VALVERDE: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 9 leguas de Alcañizes y 8 de la capital.

FRIERES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Riaño.

FRIES: Biog.: literato y teólogo suizo, orientalista, compositor músico; n. en 1505, y m. en 1565.—JACOBO FRIES: su hijo, profesor de filosofía y teolojía; n. en 1546, y m. en 1611: *Biblioteca cronolójica de los filósofos clásicos; Biblioteca menor de los padres.*

FRIESE (CRISTÓBAL TEOFILO): Biog.: historiador protestante, presidente del Consistorio protestante de Varsovia; n. en 1717, y m. en 1795: *Historia eclesiástica del reino de Polonia.*

FRIESEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las tiláceas, cuya única especie son árboles orijinarios de la isla de Van-Diemen y de la Nueva-Zelanda.

FRIEZA: s. f. ant.: FRIALDAD.

FRIGA: Mit.: divinidad escandinava, esposa de Odin, que conoce los sucesos futuros, sin revelarlos jamas, y recibe en su seno, como lord o la tierra, a los valientes que sucumben en el campo de batalla.

FRIGAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Gallegos.

FRIGANEA: s. f. Zool. (maleza): género de insectos neurópteros, tipo de la familia de los frigánidos, compuesto de un gran número de especies, cuyas larvas viven en el agua y se construyen una especie de estuche que las resguarda, enlazando desperdicios vejetales o granitos de arena con un hilo que ellas mismas producen; antes de su metamorfosis tapan la abertura del estuche con una red de hilo que permite el paso al agua y les sirve de defensa mientras que no pueden huir de la persecucion de los otros insectos acuáticos. Cuando la ninfa se encuentra en estado de esperimentar la segunda metamorfosis, se desprende del tubo, cortando la red, y nada con lijereza en busca de un lugar seco, donde empieza a estirarse, para facilitar la ruptura de la piel: esta se rasga en el dorso, y salen sucesivamente el coselete, la cabeza, los pies y las alas del insecto, que no tarda en volar. Poco tiempo después se juntan los dos sexos, y mueren en seguida de poner los huevos, que van envueltos en una masa gelatinosa, la cual se hincha mucho dentro del agua.

FRIGANIDOS: adj. s. m. pl. Zool.: tribu de insectos neurópteros, caracterizados por sus alas membranosas, sus antenas muy largas y sus mandíbulas rudimentarias, impropias para la masticacion, cuyo tipo es el género frigánea.

FRIGANOFILO: s. m. Zool. (amigo de la maleza): género de insectos coleópteros heterómeros, compuesto de dos especies, la una orijinaria de Siberia y la otra de las cercanías de Kasan.

FRIGÓRICO: s. m. Fís.: flúido imponderable que, segun algunos autores, produce el frío así como el calórico produce el calor: generalmente se tiene por imajinario.

FRIGORIENTO: adj. ant.: FRIOLENTO.

FRIGORÍFERO: adj.: que causa frío, o que lo conserva.

FRIGORÍFICO: adj.: que produce frío.

FRIJE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Leocadia de Frije.—SANTA LEOCADIA DE FRIJE: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 1 1/2 legua de Curcubion y 15 de la capital.

FRIJERATIVO: adj. ant.: REFRIJERATIVO.

FRIJIA: Geog.: rejion del Asia Menor, dividida en grande y pequeña; lindaba al N. con la Galacia, al E. con la Capadocia, al S. con la Licia y la Pisidia y al O. con la Lidia.—FRIJIA LA GRANDE: lindaba al N. con la Bitinia, al S. con la Isauria, la Pisidia y la Licia, al E. con la Galacia y al O. con la Lidia y la Caria. La parte que confinaba con la Lidia se componia de llanuras muy fértiles, y la que tenia por límites la Pisidia y la Licia, estaba al contrario cubierta de montes. La dominaron sucesivamente Creso, los Persas y Alejandro; formó parte del reino de Pérgamo, y fue por último reducida a provincia romana.—PEQUEÑA FRIJIA: nombre dado a la Troada por haberla habitado una colonia de Frijios despues de la toma de Troya.

FRIJIDEZ: s. f.: FRIALDAD.

FRIJILIANA: Geog. España: villa de 660 vec., sit. en la prov. de Málaga, a 9 leguas de la capital y 11 de Granada.

FRIJIMELIN: Biog.: médico italiano; n. en Padua, en 1491, y m. en 1559: *Tractatus de balneis metalicis.*

FRÍJIDO: adj. Poes.: FRÍO.

FRIJILOSIDAD: s. f. ant.: estraordinaria sensacion de frío.

FRIJIO: adj.: lo perteneciente a Frijia o a sus habitantes.—adj. s.: el natural de Frijia.

FRIJOL: s. m. prov. América: JUDIA.

FRIKIA: Geog.: país de Berbería en la parte setentrional de Túnez.

FRIMARIO: s. m. Cron. e Hist.: tercer mes del año en el calendario de la República francesa: duraba desde el 21 de noviembre hasta el 20 de diciembre.

FRINA: Geog.: río de Nigricia que corre en la parte occidental de Bámbara. Tiene un curso de 20 leguas y en él abundan los cocodrilos.

FRINAGLOSOS: adj. s. m. pl. Zool.: seccion de reptiles batracios, que comprende dos géneros, cuyas especies carecen de lengua.

FRINÉ: Biog.: cortesana griega del siglo IV antes de J. C., célebre por su hermosura y sus riquezas. Fue amante de Praxiteles, a quien sirvió de modelo para sus estátuas de Vénus. Ofreció reedificar a su costa la ciudad de Tebas; pero no fueron admitidas sus proposiciones por la condicion que impuso de que se habia de eternizar este hecho con la siguiente inscripcion: *Alejandro destruyó a Tebas: Frine la ha reedificado.* Su hermosura era tal, que habiendo sido acusada de impiedad, y viendo el orador Hiperides, que la defendia, la poca impresion que causaba su discurso en el ánimo de los juezes, levantó el velo que ocultaba a Frine, y admirados estos de una belleza tan perfecta, la absolvieron por unanimidad.

FRINETA: s. f. Zool. (sapo): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios, compuesto de ocho especies, cinco orijinarias de las costas de Guinea, dos del cabo de Buena-Esperanza, y una de Madagascar.

FRINICO: Biog.: poeta trájico, discípulo de Tespis, que vivió a principios del siglo VI antes de J. C., e inventó el verso yambo tetrámetro.—Hijo de Melanto, poeta griego, al que se atribuyen tres trajedias: *Andrómeda; Erigone;* y la *Toma de Mileto por Dario.*—Uno de los últimos autores de la antigua comedia griega; vivió en 434 antes de J. C.—FRINICO ANHABIO: gramático griego, que vivia a mediados del siglo II: *Aparato retórico.*

FRINÍDEOS: adj. s. m. pl. Zool.: órden de arácnidos de la clase de los ápteros, cuyo tipo es el género frino.

FRINIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las amomeas, cuyas especies son orijinarias de las rejiones intertropicales de Asia y América.

FRINISCO: s. m. Zool. (parecido al sapo): género de sapos, que comprende dos especies, una propia de Montevideo y otra de Nueva-Holanda.

FRINIS DE MITILENE: Biog.: poeta y músico que vivió por los años 480 antes de J. C. Añadió dos cuerdas a las siete que tenia la lira.

FRINJÍLAGO: s. m. Zool.: PAVO CARBONERO.

FRINJILOS: adj. s. m. pl. Zool.: familia de aves del órden de los pájaros, compuesto de un gran número de especies, que se encuentran diseminadas en todos los puntos del globo. Durante la estacion de los frutos ocasionan grandes daños a los cultivadores.

FRINLE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pelayo de Cundios.

FRINO: s. m. Zool.: género de arácnidos, del órden de los frinídeos, segregado del género tarántula, cuyas especies tienen un cuerpo muy aplastado, el coselete o tronco casi semilunar y el abdómen sin cola. Son indíjenas de las rejiones cálidas de América y Asia; y se encuentran en el mantillo que resulta de la descomposicion de los troncos de los árboles. Los Negros temen mucho su mordedura.

FRINOCÉFALO: s. m. Zool. (cabeza de sapo): género de reptiles saurios, que comprende un pequeño número de especies orijinarias de la Siberia, la Turquía Asiática y las orillas del mar Caspio.

FRINOSOMA: s. f. Zool. (cuerpo de sapo): género de reptiles saurios de la familia de los iguánidos, compuesto de tres o cuatro especies, indíjenas de la América Setentrional.

FRÍO: s. m.: privacion o diminucion del calor.—Las bebidas heladas.—pl. prov. Méjico: TERCIANAS. — adj.: se aplica al efecto que sentimos por la ausencia o diminucion del calor.—met.: se aplica al hombre que por naturaleza

siente poco los estímulos de la carne y con mayor motivo al que es impotente. —Flojo, inerte.—Ineficaz, de poca recomendacion.—Indiferente respecto de alguna persona o cosa; desafecto, despegado, insensible.—Insulso, insípido, soso; que no tiene gracia, espíritu ni agudeza, como: *hombre frio, respuesta fria.*—Repulsivo, que deja a uno sobrecojido, parado.—ESTACION FRÍA O DE LOS FRIOS: el invierno.—SANGRE FRÍA: V. SANGRE.—fr.: NO DARLE A UNO ALGUNA COSA FRIO NI CALOR: tomarla con la mayor indiferencia.—QUEDARSE FRIO ALGUNO: sorprenderse o pasmarse por algun dicho o por algun suceso inesperado; no acertar a hablar, cortarse.

=Astr.: calificacion que los astrólogos daban al tercer cuadrante del tema celeste.

=Fís.: sensacion producida por la sustraccion o por la disminucion del calórico de los órganos.

=Med.: GOTA FRÍA: la que va acompañada de una sensacion de frio o la produce.—HUMORES FRIOS: las escrófulas.—VENENOS FRIOS: V. VENENO.

FRIOL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Friol.—Ayunt de 880 vec., sit. en la misma prov a 3 leguas de la capital y 12 de la Coruña. — SAN JULIAN DE FRIOL: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 4 leguas de la capital y 2 de Sarria.

FRIOLEGO: adj. ant.: FRIOLENTO.

FIOLENGO: adj. ant.: FRIOLENTO.

FRIOLENTO: adj.: el que es muy sensible al frío.

FRIOLERA: s. f.: cosa insignificante, de poca monta, de escasa importancia.

FRIOLERO: adj.: FRIOLENTO.

FRIOLFE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Friolfe.—SAN JUAN DE FRIOLFE: felig. de 30 vec., sit en la prov. de Lugo, a 2 leguas de Sarria y 4 de la capital.

FRIOLIENTO: adj. ant.: FRIOLENTO.

FRIOLLEGO: adj. ant.: FRIOLENTO O FRIOLERO.

FRIOR: s. m. ant.: FRÍO.

FRIOSENDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Villadavil.

FRIPESMO: s. m. ant. Filos.: FRISESO.

FRIS (PEDRO): Biog.: pintor holandes, que vivió a mediados del siglo XVI: *Bajada de Orfeo al infierno; Pais con un rio helado:* estos cuadros se encuentran en el Musec de Madrid.

FRISA: s. f.: tela ordinaria de lana, que sirve para forros y vestidos de las aldeanas.

=Mar.: la tira de paño o jerga con que se frisa, y la obra misma de frisar.

=Mil.: CABALLO DE FRISA: V. CABALLO.

FRISADO: s. m.: tejido de seda, llamado así porque se frisaba y levantaba el pelo, formando unas bolillas.

FRISADOR: adj. s.: el que frisa el paño u otra tela de lana.

FRISADURA: s. f.: la accion de frisar.—Su efecto.

FRISAR: v. a.: cercenar, disminuir.—REFREGAR.—germ.: refregar y tambien azotar.—n.: conjeniar, confrontar.—met.: acercarse.

=Art. y Of. a: levantar y retorcer los pelitos de algunos tejidos de lana por el envés: sacar el pelo al paño o a la bayeta.

=Mar.: clavar en los cantos de las portas unas tiras de paño, lanilla o jerga para que ajusten perfectamente al cerrar y no entre agua.

FRISCH: Biog.: filólogo y naturalista aleman, individuo de la Academia de Ciencias de Berlin; n. en 1666, y m. 1743: *Léxico germánico; Del orijen de los caracteres eslavos; Descripcion de todos los insectos de Alemania; Descripcion de todas las aves de Alemania.*

FRISCHE-HAFF. Geog.: lago de Prusia que tiene 16 leguas de largo y de 1 1/2 a 3 1/2 de ancho. Recibe muchos rios, entre ellos el Vístula, y está separado del Báltico por un estrecho llamado Gatt.

FRISCHING: Geog.: río de Prusia que nace a unas 2 leguas O. N O. de Friedland; cruza parte del Konigs-berg, y desagua en el lago Frische-haff.

FRISCHLIN (NICODEMUS): Biog.: filólogo aleman y poeta latino; n. en 1547, y m. en 1590.

FRISESMO o FRISESO: s. m. Filos.: término de la lójica antigua, usado para designar una especie de silojismo, cuya proposicion mayor era particular afirmativa, la menor universal negativa, y la consecuencia particular negativa.

FRISETA: s. f. Com.: especie de tela holandesa, de hilo y algodon.

FRISI (PABLO): Biog.: célebre matemático y físico milanes; n. en 1728, y m. en 1784: *Sobre la figura y tamaño de la tierra; Cosmografia física y matemática.*

FRISIA: Geog.: prov. de Holanda, con 180,000 hab. que linda al N. y al N. O. con el mar del Norte, al E. con la prov. de Groninga, al S. con la de Over-Issel y con el Zuider-zee, y al O. con este mismo golfo. Tiene 12 leguas de lonjitud y 11 1/4 de anchura. Es pais generalmente llano; y hacia las costas, en especial al N. y al O., su nivel es mas bajo que el del mar, de modo que cuando crecen mucho las aguas a fines del otoño, presenta el aspecto de un vasto mar cubierto de islas habitadas. El clima, aunque húmedo, es sano. Las partes occidental y setentrional abundan en pastos, donde se cria mucho ganado vacuno, carneros y hermosos caballos de tiro. La cria de las abejas es considerable, y la pesca es muy activa en las costas. En esta prov. se fabrican lienzos finos que llevan su nombre y pasan por los mejores de Europa; tambien se hace mucho queso y manteca, cuyos objetos, juntamente con los caballos, los cueros y la lana, forman sus principales artículos de comercio.

=Hist.: CABALLEROS DE FRISIA: órden militar, que se pretende fue instituida por Carlomagno.

FRISNER (ANDRÉS): Biog.: teólogo bávaro; m. en 1479 Fue el que introdujo la imprenta en Leipzig.

FRISO: s. m.: faja mas o menos ancha, que suele pintarse en la parte inferior de las paredes, de diverso color que estas. Tambien se ponen de estera de junco, de seda y otros géneros.—ant.: la cuchillada en el rostro.

=Arquit.: la parte que media entre el arquitrabe y la cornisa, donde suelen ponerse follajes y otros adornos.—pl.: adornos o decoraciones para teatros, salones, bóvedas y cúpulas magníficas.

=Mar.: el espacio que media entre los galones de la popa de un buque.

=Pint.: toda superficie plana y horizontal, y por estension todo bajo relieve u otro género de trabajo semejante.

FRÍSOL: s. m. prov.: JUDÍA.

FRISOMA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros subpentámeros, de la familia de los lonjicornios que comprende siete especies; 3 orijinarias del cabo de Buena-Esperanza, 2 de Nueva-Holanda y 2 de Nueva-Zelanda.

FRISON: adj.: lo perteneciente a Frisia y a sus habitantes.—adj. s.: el natural de Frisia.—Se llaman así los caballos que vienen de Frisia o son de aquella casta, muy fuertes y anchos de pies.

FRISOPODIA: s. f. Zool.: género de insectos dípteros braxióceros, de la familia de los ateríceros, compuesto de dos especies indíjenas de la América Meridional.

FRISUELO: s. m. prov.: JUDÍA.—Especie de fruta de sarten.

FRITA: s. f. ant.: FRITADA.—En las fábricas de vidrio, es la mezcla de cuarzo y sosa, destinada a colocarse en los crisoles.—El tiempo que se emplea en una fundicion de vidrio.—En algunas fábricas se llaman tambien así las escorias.

FRITADA: s. f.; conjunto de cosas fritas para comer; como: *fritada de pajarillos, de criadillas*, etc.

FRITAJE: s. m.: operacion cuyo objeto es quemar los cuerpos organizados o combustibles que puedan encontrarse en una mezcla mineral y producir un principio de combinacion.

FRITAR: v. a.: someter las materias vítreas a una fuerte calcinacion.

FRITH (JUAN): Biog.: reformador ingles, quemado como hereje en 1533: *Tratados sobre el purgatorio, el bautismo*, etc.

FRITILARIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las liliáceas, cuyas especies son herbáceas y orijinarias de la Europa Austral y del Asia.

FRITILLA: s. f.: TORREZNO.—pl. prov. Mancha: FRUTA DE SARTEN.

FRITO: s. m.: FRITADA.—fr.: SI ESTAN FRITAS O NO ESTAN FRITAS: da a entender que alguno se resuelve a hacer una cosa con razon o sin ella. Tambien sirve para denotar la duda que se tiene de alguna cosa.

FRITSCH: Biog.: erudito, jurisconsulto y moralista aleman; n. en 1629, y m. en 1701. Fue editor de nueve colecciones voluminosas, y compuso unas doscientas obras, sesenta y cuatro concernientes a la jurisprudencia, y trece sobre asuntos ascéticos o morales.

FRITURA: s. f.: FRITADA.

FRITZE (JUAN TEÓFILO): Biog.: médico aleman; n. en 1740, y m. en 1793: *Consideraciones sobre los hospitales militares prusianos.*

FRITZSQUIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las melastomáceas, que comprende tres especies orijinarias del Brasil.

FRIUL: Geog.: prov. del reino lombardo veneto, dividida antes en dos, a saber: FRIUL AUSTRIACO y FRIUL VENECIANO. Su poblacion es de 350,000 habitantes. El Friul perteneció primitivamente a los Lombardos; los Venecianos lo adquirieron en 1430. Cedido en parte al Austria en el siglo XVI y en su totalidad en 1797, fue reunido en 1806 al reino de Italia y en 1814 volvió al dominio de Austria.

FRIULENSES, FRIULE: adj. s.: el natural de Friul.—adj.: perteneciente a Friul o sus habitantes.

FRIURA: s. f. ant.: FRIALDAD.

FRÍVOLAMENTE: adv.: inútilmente, sin sustancia, con frivolidad.

FRIVOLIDAD: s. f.: cosa de poca o ninguna sustancia.—Calidad de lo frivolo.—Lijereza estremada, informalidad, superficialidad.

=Mit.: divinidad alegórica, hermana de la Lijereza y madre de la Inconstancia.

FRÍVOLO: adj.: fútil y de poca sustancia.—Inútil, vano, ocioso.—Por estension, lijero, inconsecuente, voltario.

FRIVOLOSO: adj. ant.: FRIVOLO.

FRIXA: Mit.: una de las ninfas que criaron a Júpiter.

FRIXO: Tpos. her.: beocio, natural de Orcomene, e hijo de Atamante y de Nefele. Cuando iba a ser sacrificado a Júpiter, víctima del odio de Ino, su suegra, o por haberse ofrecido voluntariamente a ello, Nefele le salvó dándole el de vellocin o de oro.

FRIXÓNIDAS: adj. s. f. pl. Mit.: las primeras ninfas que cuidaron de las abejas.

FRO: Mit.: dios de las tempestades en la mitolojía escandinava, a quien se inmolaban víctimas humanas.

FROBEN. Biog.: célebre impresor aleman establecido en Basilea, donde m. en 1527. *Ediciones* de San Gerónimo, San Cipriano, Tertuliano, San Hilario y San Ambrosio.—Filósofo, matemático y uno de los sabios mas laboriosos de Alemania; n. en 1701, y m. en 1756.

FROBISHER (MARTIN): Biog.: célebre navegante ingles del siglo XVI; m. en 1594. Emprendió inútilmente dos viajes para hallar un paso hasta China al N. O., y se distinguió en el combate dado por Drake a la Armada invencible en 1588.

=Geog.: estrecho que da comunicacion al mar de Hudson con el Océano Atlántico en la Nueva Bretaña. Tiene 44 leguas de largo y 2 1/4 de ancho y fue descubierto en 1576 por Sir Martin Frobisher que le dió su nombre.

FROCHIGUAR: v. n. ant.: cojer abundante esquilmo de frutos o ganados.

FROCHO: s. m. ant.: FRUTO.

FROELIQUIA: s. f. Bot.: género de plantas amarantáceas creado para clasificar unas plantas que se crian en la América Tropical y en los paises cálidos de la Boreal.

FROGA: s. f. Art. y Of.: la fábrica de albañilería que está entre dos encadenados de sillería.

FROGAR: v. n. ant.: fraguar.

=Art. y Of. v. a. ant.: hacer la fábrica o pared de albañilería muy maciza y entre machones de sillería.

FROGUEIRAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Mamed de Bazar.

FROIFIL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Reiriz.

FROILA: Biog.: FRUELA

FROILIUBA: Biog.: esposa del rey de Asturias, Favila, hijo de Pelayo; empezó a reinar con su esposo en 737.

FROISSART: Biog.: célebre cronista y poeta frances; n. en 1333, y m. en 1400: *Crónicas de Francia, de Inglaterra, de Escocia, de España y de Bretaña.*

FROJAN: Geog. España: nombre comun a 2 aldeas y 3 lugares sit. en las prov. de la Coruña, Lugo y Pontevedra.

FROJANES (SANTA CRUZ DE): Geog. España: felig. sit. en la prov. de Orense, a 14 leguas de la capital.—SANTA MARINA DE FROJANES: felig. sit. en la prov. de Orense, a 15 leguas de Viana del Bollo y 14 de la capital.

FROJAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Adrian de Corme.

FROJEL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Tirso de Oseiro.

FROJELLE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Carballo.

FROJENDE: Geog. España: lugar sit. en la prov de Lugo, felig. de San Félix de Villamarin.

FROL: s. f. ant.: FLOR.

FROLIKHINO: Geog.: lago de la Rusia Asiática, a unas 32 leguas N. del Barguzina, cerca de la márjen oriental del lago Baikal donde desagua.

FROLLAIS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de Frollais. — SAN MIGUEL DE FROLLAIS: felig. sit. en la prov. de Lugo, a 1 1/4 de legua de Sarria y 6 1/2 de la capital.

FROMAGEOT (JUAN BAUTISTA): Biog.: canonista frances; n. en 1724, y m. en 1754: *Las leyes eclesiásticas sacadas únicamente de los libros sagrados.*

FROMENT (ANTONIO): Biog.: teólogo frances protestante, el primero que enseñó en Ginebra los principios de la reforma; n en 1509, y m. en 1533.

FROMESELWOOD: Geog.: ciudad de Inglaterra en el condado de Somerset, con 9,000 habitantes. La parte antigua es irregular, pero la moderna es bastante hermosa; tiene hospital; dos hospicios, para niños el uno, y para ancianos el otro; fábricas de paños y cervezerías.

FROMISTA: Geog. España: villa de 280 vec, sit. en la prov. de Palencia, a 3 leguas de Carrion de los Condes y 5 de la capital.

FRONCIDO: adj. ant.: triste, angustiado.

FRONCOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig de San Julian de Freijo.

FRONCOSO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Astariz.

FRONDA: s. f. ant.: hoja de árbol o de yerba.

=Bot.: nombre conque se designan generalmente las hojas de los helechos.

algunos le aplican tambien a las de las plantas hepáticas.

=Hist.: partido que tomó las armas en Francia contra la corte, durante la minoría de Luis XIV, desde 1648 a 1652. La guerra principió a consecuencia de ciertos impuestos estraordinarios que gravitaban sobre el pueblo, y que el parlamento no quiso rejistrar. Tomó este nombre, de que hablándose un dia en el parlamento contra la costumbre que tenian los muchachos en París de apedrearse con hondas, un consejero dijo que él apedrearia (*fronderait*) la opinion de su adversario.

=Med.: vendaje de cuatro cabos parecido a una honda, que se emplea especialmente en las fracturas o lujaciones de la mandíbula inferior, en cuyo último caso recibe el nombre de MENTONERA. Tambien puede aplicarse a otras muchas partes del cuerpo.

FRONDESCENCIA: s. f. Bot.: la accion de cubrirse de hojas.

=Zool.: disposicion de un polípero en ramas foliáceas.

FRONDIBALA: s. f. Mit. ant.: especie de catapulta.

FRONDICOLA: adj.: FOLICOLA.

FRONDICULEO: adj. Zool.: ramoso; lo que tiene la forma de un arbolito.

FRONDÍFERO: adj.: que da, produce o tiene hojas.

FRONDOSIDAD: s. f.: abundancia de hojas y ramas.—AMENIDAD.

FRONDOSO: adj.: abundante en hojas y ramas.—AMENO.

FRONIMA: s. f. Zool.: género de crustáceos anfípodos de la familia de los hiperinos, compuesto de dos especies que se encuentran en el Mediterráneo, principalmente en las costas de Africa.

FRONIO: Mit.: padre de Noemon, que prestó un navío a Telémaco para que fuese a Pilos.

FRONSAPERAR: v. a. germ.: espesar.

FRONTADA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Palencia, a 8 leguas de Cervera de Río Pisuerga y 16 de la capital.

FRONTAL: s. m. ant.: forma esterior, aspecto. Se halla usado en plural.

=Anat.: relativo a la frente.—ARTERIA FRONTAL: una de las dos ramas en que termina la oftálmica. — HUESO FRONTAL O CORONAL: hueso impar, simétrico sit. en la parte anterior del cráneo y superior de la cara. — MÚSCULOS FRONTALES: V. OCCÍPITO FRONTAL. — NERVIO FRONTAL. la mas gruesa de las tres ramas que da el nervio oftálmico.— SENOS FRONTALES: cavidades que hay en el espesor del hueso frontal y que van desde la bóveda orbitaria y la abolladura nasal, hasta la apófisis orbitaria esterna.—SUTURA FRONTAL: la que une las dos piezas de que se compone el coronal. —VENA FRONTAL O PREPARADA: una de las ramas que forman la yugular interna.

=Art. y Of.: puntero que usan los guitarreros, para perfeccionar los trastes. — La parte del freno que cae hacia la frente. — CABEZADA. — Pedazo de bayeta negra que se pone a los caballos sobre la cabeza en señal de luto.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Allonca.

=Hist.: especie de venda que se ceñian los Judíos a la frente y sobre la cual llevaban escrito el nombre de Dios o algun pasaje de la Sagrada Escritura. —Instrumento de tortura, hecho de una cuerda con muchos nudos, que servia para apretar la frente de la persona á quien se queria arrancar alguna confesion.

=Mar.: PROPAO.

=Med.: se ha dado este nombre a ciertos medicamentos que se aplican a la frente para calmar los dolores de cabeza.—CEFALALJIA FRONTAL: la que se limita a la frente.

=Mil. ant: ala o pieza semilunar que sale de la estremidad de la frente del yelmo o celada, en posicion horizontal y cae sobre los ojos. — SOBREVISTA.— FRONTAL FIJO: el que está unido a la misma cabeza del yelmo.—FRONTAL MOVIBLE: el que está unido solo por un perno.

=Rel.: el paramento de sedas, metal u otra materia, conque se adorna la parte delantera de la mesa del altar.— Pedazo de tela llevado en la frente por algunas relijiosas u otras mujeres.

FRONTALERA: s. f. prov.: FRONTIL.

=Art. y Of.: pieza o correa de la cabezada, que se adapta a la frente del caballo y sirve para que la testera ocupe su lugar y no se caiga hacia el cuello del animal.

=Rel.: las fajas y los adornos, como goteras, que guarnecen el frontal por lo alto y por los lados. — El sitio o paraje donde se guardan los frontales de altar.

FRONTALERO: adj. ant.: FRONTERIZO.

FRONTE: s. f. ant.: FRENTE.

FRONTEIRA: Geog.: villa de Portugal, con 3,000 hab., sit. en la prov. de Alemtejo, a 4 leguas de Estremoz, en sitio alto y llano.

FRONTERA: s. f.: el estremo o confin de un Estado. — El agregado de los fuertes o de las plazas que defienden a un pais del que está contiguo.

=Arquit.: FACHADA.

=Art. y Of.: entre albañiles, tabla de tres pies de alta que compone el tapial por uno y otro lado, segun la anchura de la tapia. — Cada una de las fajas o fuerzas que se ponen en el seron por la parte de abajo, para su mayor firmeza.—Arreo que se coloca en la silla del caballo para asegurarla bien.

=Geog.: FRONTERAS MILITARES: parte de los confines del Austria, que pertenece á la Turquía y está habitada por mas de 500,000 familias, a quienes el gobierno ha concedido cierta estension de terreno, con la obligacion de sostener o de contribuir a sostener uno o muchos soldados, que compartan las faenas agrícolas u otros trabajos de los habitantes. —LA FRONTERA: villa de España de 110 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 2 leguas de Priego y 6 de la capital.

FRONTERIA: s. f. ant.: FRONTERA.—fr. ant.: HACER FRONTERÍA: HACER FRENTE.

FRONTERIZO: adj.: lo que está o sirve en la frontera; como *soldado fronterizo, ciudad fronteriza.* — Lo que está en frente de otra cosa.

FRONTERO: adj.: lo que está puesto y colocado en frente. — adj. s.: FRENTERO.—adv.: EN FRENTE.

=Mil. ant.: caudillo o jefe militar que mandaba la frontera.

FRONTES O FRONTIDES: Mit.: piloto de Menelao que fue muerto por Apolo.

FRONTICÓRNIO: adj. Zool.: que tiene cuernos en la frente. — Que tiene una protuberancia en forma de cuerno.

FRONTIL: s. m.: especie de colchado de materia basta que se pone a los bueyes entre su frente y la coyunda conque los uncen, a fin de que esta no les ofenda: hácese regularmente de esparto.

FRONTINO: adj.: se aplica a la bestia que tiene alguna señal en la frente.

=Biog.: SESTO JULIO FRONTINO: hombre de Estado y táctico romano; n. en 40, y m. en 106. Fue pretor de la ciudad, tres vezes cónsul, y mandó en calidad de procónsul los ejércitos romanos de Bretaña: *Estratajemas de guerra; De los acueductos de la ciudad de Roma.*

FRONTIÑAN: s. m.: vino célebre, oriundo de la ciudad de Francia que lleva su nombre.

=Geog.: capital de canton en Francia, con 2,000 hab., sit. a 3 3/4 leguas S. S. O. de Mompeller. Los vinos moscateles qne se cojen en su territorio son muy estimados y forman un artículo importante de comercio.

FRONTIROSTROS: adj. s. m. pl. Zool.: familia de insectos hemipteros, que comprende todos aquellos cuyo pico parece tener orijen en la frente.

FRONTIS: s. m.: fachada o frontispicio de alguna fábrica o de otra cosa.—La hoja de un libro en que con letras gruesas se anuncian su título, el nombre del autor, del impresor o del librero, y el lugar y año de la impresion: en las ediciones antiguas todo esto se ponia al fin.

=Art. y Of.: pieza de madera que se apoya en los costadillos, y cubriendo el interior de la caja de los pianos, cae perpendicularmente sobre el teclado.

=Mar.: FRONTIS DE PROA: V. PROA.

FRONTISPICIO: s m.: la fachada o delantera de un edificio u otra cosa.—La portada de un libro.—fam.: la cara.

=Arquit.: el remate triangular de una fachada.

FRONTISTAS: adj. s. pl. Rel.: cristianos contemplativos que pasaban su vida meditando sobre la ley de Dios.

FRONTISTERIO: s. m. ant.: MONASTERIO.

FRONTO-CILIAR: adj. Anat.: dícese de la porcion superior de la órbita.

FRONTO-CONCHIANO: adj. Anat.: calificacion de uno de los músculos del oido esterno, que se estiende desde el hueso frontal hasta el ángulo superior de la oreja.

FRONTO-ETMOIDAL: adj. Anat.: relativo al hueso frontal y al etmóides.—adj. s. m.: agujero ciego o espinoso del hueso frontal.

FRONTO-LACRIMAL: adj. Anat. que pertenece a la frente y al lagrimal

FRONTON: s. m.: la frente o pared que en el juego de la pelota está en el resto, y cuando da en él la pelota de voleo, hace juego para restarse.

=Arquit.: remate de fachada compuesto de tres molduras que forman un triángulo, y entre las cuales queda un campo llano, llamado TÍMPANO DEL FRONTON.

=Biog.: MARCO CORNELIO FRONTON: célebre orador latino, cónsul en 161, maestro de Marco Aurelio y preceptor de Lucio Vero.—FRONTON DE EMERA: retórico latino de fines del siglo II, que vivió en Roma en tiempo de Alejandro Severo: *Fragmentos sobre economía doméstica.*

=Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Fronton y Santiago de Castroverde o Vilarino. — SAN JUAN DE FRONTON: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 2 leguas de Monforte y 10 de la capital.

=Mar.: montaña escarpada que forma como una gran pared, mirando hacia el mar y saliente a él.—FRONTON DE PROA: el mamparo o entablado vertical que se hace en los navíos de proa abierta, desde el propao de las serviolas hasta el bao del saltillo, con una puerta a cada banda, para salir a los enjaretados de proa por debajo del castillo.

=Min.: labor que se hace, estando en pie los operarios para ir mas adelante y de frente.

FRONTO-NASAL: adj. Anat.: relativo a la frente y a la nariz. — adj. s. m.: uno de los músculos de la nariz, que baja de la frente a los bordes superiores de los cartílagos de la punta de la nariz. Se conoce mas generalmente con el nombre de piramidal.

FRONTO-PARIETAL: adj. Anat.: relativo al hueso frontal y al parietal. —SUTURA FRONTO-PARIETAL: la que une al frontal con los dos parietales.

FRONTO-SUPERCILIAR: adj. Anat.: dícese de una porcion del músculo orbitario del caballo. — adj. s. m.: músculo sub-cutáneo que se estiende desde la mitad de la frente hasta la porcion superior del orbicular, mas cerca del ángulo temporal que del nasal. Muchos autores lo consideran como una dependencia del orbicular.

FRONTO-TERIGOÍDEO: adj. Anat.: calificacion de uno de los huesos de la cabeza de la rana.

FRONTUDO: adj.: se aplica a los animales que tienen mucha frente, como lo prueba el refran: BUEY FRONTUDO, CABALLO CASCUDO.

FRONTUN: Geog.: España lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Andrés de Pola de Allande.

FRONTURA: s. f. Art. y Of.: nombre que dan los tejedores de medias, sedas, etc., a todo el frontis del telar.

FROSEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Magdalena de Doiras.

FROSINA: s. f. ant.: horno en que se acrisolaba la moneda.

=Zool.: género de crustáceos anfípodos de la familia de los hiperinos compuesto de una sola especie que se encuentra en el Mediterráneo.

FROSINONE: Geog.: legacion de los Estados Pontificios, que linda al E. y al S. E. con Nápoles, al S. y al S. O. con el Mediterráneo, al N. O. y al N. con la campiña de Roma, y cuya lonjitud de N. a S. es de 13 1/4 leguas y su anchura de E. a O. de 11. Su poblacion es de unos 170,000 habitantes. El S. O. está ocupado por las famosas lagunas Pontinas, que entrecortan muchos canales de desagüe, y que están separadas del mar por colinas de arena, entre las cuales se encuentran lagos de agua salada. Al N. E. el clima es benigno y saludable y aunque el cultivo está descuidado, se cojen allí casi todos los productos de la Italia Meridional.—Capital de la legacion de su nombre, con 6,000 hab., sit. a 13 1/2 leguas E. S. E. de Roma. Está muy mal construida y el territorio produce un vino muy estimado.

FROSOLONE: Geog.: villa de Nápoles con 4,000 hab., sit. a 3 1/4 leguas E. de Isernia. Produce un escelente vino.

FROTACION: s. f.: la accion de frotar.—Su efecto.

FROTADOR: adj. s.: el que frota.

=Art. y Of.: especie de carda vieja que sirve para limpiar las planchas de los sombreros.

FROTADURA: s. f.: FROTACION.

FROTAMIENTO: s. m.: FROTACION.

FROTAR: v. a.: estregar una cosa con otra.

FROTE: s. m.: FROTACION.

FROUFE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Juan de Vide.—SAN JUAN DE FROUFE: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Orense, a 6 leguas de la capital y 2 de Señorin de Carballino.

FROUSEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Sancobad.

FROWARD: Geog.: cabo de Patagonia en la costa setentrional del estrecho de Magallanes, a los 53 grados de lat. S. y los 67 de loj. O. Es la estremidad meridional de la cordillera de los Andes y de todo el continente americano.

FROXA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Lorenzo de Carello.

FROXAO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Moeche.

FROYAN: Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Salvador de Sofan, que se diferencian con las denominaciones de FROYAN DE ABAJO Y FROYAN DE ARRIBA.—FROYAN DO MEDIO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Salvador de Sofan.—SAN PEDRO DE FROYAN: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 6 leguas de la capital y 1 de Sarria. —SAN SATURNINO DE FROYAN: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 1 legua de Sarria y 6 de la capital.—SAN VICENTE DE FROYAN: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 1/2 legua de Sarria y 5 1/2 de la capital.

FROYEN: Geog.: isla en la costa occidental de Noruega, a 1 1/4 leguas N. de la isla de Hiteren, a los 63 grados de lat. N., y los 11 de lonj. E. Tiene 5 leguas de larga de S. O. a N. E., y su mayor anchura es de 2 leguas.

FROY FIORD: Geog.: estrecho que separa la isla de Hiteren de la de Froyen, a los 63 grados de lat. N. y los 12 de lat. E. Tiene 5 1/2 leguas de largo del S. O. al N. E., y su anchura media de es 1 1/4.

FROYON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Ma-Med de Couto.

FRUCTA: s. f. ant.: FRUTA.

FRUCTERO: adj. ant.: FRUTAL.

FRUCTESCENCIA: s. f.: época del año en que maduran los frutos.

FRUCTESCENTE: adj.: lo que se cubre de frutos.

FRUCTESIA: Mit.: entre los Romanos, diosa que cuidaba de los frutos de la tierra.

FRUCTIDOR: s. m. Cron.: último mes del año en el calendario de la República francesa: empezaba el 18 de agosto y concluia el 17 de setiembre.

=Hist.: DIEZ Y OCHO DE FRUCTIDOR: dia en que Napoleon invadió la Asamblea lejislativa, seguido de un grueso destacamento de tropas, y prendió a cincuenta y un diputados, que fueron todos condenados a deportacion.

FRUCTÍFERAMENTE: adv.: con fruto.

FRUCTÍFERO: adj.: lo que produce fruto.—met.: provechoso, útil.

FRUCTIFICACION: s. f.: la accion de fructificar.—Su efecto.

FRUCTIFICADOR: adj. s.: el que fructifica.

FRUCTIFICAR: v. a.: hacer que una cosa de fruto, utilidad, provecho. —n.: dar fruto; producir utilidad, como las plantas y semillas.

=Bot.: producir el fruto los vejetales.

FRUCTÍFLORO: adj. Bot.: dícese de las plantas que tienen los estambres insertos en el pistilo.

=Poes.: que tiene frutos y flores.

FRUCTIFORME: adj. Bot.: en forma de fruto.

FRUCTÍJENO: adj. Hist. nat: que nace y crece en los frutos.

FRUCTIVORO: adj.: que es muy aficionado a la fruta; que come mucha fruta.

FRUCTO y **FRUCTU**: s. m. ant.: FRUTO.

FRUCTUAL: adj. ant.: FRUTAL.

FRUCTUARIO: adj.: USUFRUCTUARIO.

FRUCTUOSAMENTE: adv.: con fruto, con utilidad.

FRUCTUOSO: adj.: se aplica a lo que da fruto o utilidad.

=Geog. España: SAN FRUCTUOSO: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin del Rey Aurelio.—Felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 4 leguas de Cangas de Tineo, y 12 de la capital.—SAN FRUCTUOSO, vulgo SAN FERTUS: aldea sit. en la prov. de Huesca, a ½ legua de Beltaña.

FRUCH: s. m. ant.: FRUTO.

FRUCHERO: adj. s. ant.: FRUTERO, FRUTAL.

FRUCHO: s. m. ant.: FRUTO.

FRUELA: Biog.: conde de Galicia, y, segun algunos, hijo del rey Bermudo y tio de Alfonso III *el Grande*. Usurpó a este último la corona, y se tituló rey en Galicia; pero sus súbditos, a quienes quiso oprimir, se sublevaron y le dieron muerte en Oviedo en 875.—FRUELA I: rey de Asturias, hijo mayor de Alfonso I *el Católico*, a quien sucedió en 757. Fue áspero de condicion, severo y un tanto cruel; por lo que se hizo odioso a su pueblo, y especialmente a los sacerdotes, a quienes prohibió el matrimonio. Edificó la ciudad de Oviedo; imitó a su padre, peleando con los Moros; derrotó a Jusef que con un ejército formidable talaba las tierras de Galicia; rechazó las huestes victoriosas de Abderraman; apaziguó a los Gallegos declarados contra el celibato de los sacerdotes, y mató a un hermano suyo que se habia captado el afecto del pueblo, con cuyo crimen se atrajo la muerte que le dieron los parciales de aquel. Dejó dos hijos, Alonso, que tomó luego el sobrenombre de *Casto*, y Jimena.—FRUELA II: rey de Leon, sucesor de su hermano Ordoño II, en 923. Subió al trono por la fuerza de las armas; pero no permaneció en él mucho tiempo. Fue cobarde y tirano mereciendo que sus súbditos le dieron el dictado de cruel; m. de lepra en 924.

FRUENTE: s. f. ant.: FRENTE.—fr. ant.: DESFOLLAR LA FRUENTE MUY LAIDAMENTE: quitar el cútis de la frente por ignominia.

FRUGAL: adj.: sobrio, moderado, parco en el comer y en los demás gastos.—Se aplica tambien a las cosas, como *vida frugal*, *almuerzo frugal*.

FRUGALIDAD: s. f.: templanza, moderacion prudente en la comida, vestidos y otras cosas.

FRUGALMENTE: adv.: con frugalidad.

FRUGARDITA: s. f. Miner.: IDOCRASA.

FRUICION: s. f.: goze del bien que se posee.—Gusto o complacencia; y así se dice: *fulano tiene fruicion en ver llorar*.

FRUIELLA: s. f. ant.: HEBILLA.

FRUIME: Geog. España: nombre comun a 1 aldea y a 1 caserío, sit. en las prov. de la Coruña y Orense.—SAN MARTIN DE FRUIME: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 1 ½ leguas de Noya y 14 de la capital.

FRUIMIENTO: s. f.: FRUICION.

FRUIR: v. a. ant.: gozar del bien que se ha deseado.

FRUITIVO: adj.: lo que es propio para causar placer con su posesion.

FRUITO: s. m. ant.: FRUTO.

FRUJERIA: Mit.: FRUCTESIA.

FRUJERIO: s. m. germ.: fruto.

FRUJÍFERO: adj. Poes.: FRUCTUOSO.

FRUJILLE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Ferreiros.—Lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Jorje de Rivabeso.

FRUJÍVORO: adj. Zool.: se aplica al animal que no solo se alimenta de frutos y semillas, sino de vejetales en general.—adj. s. m. pl.: familia de aves del órden de los pájaros que comprende todos los que se alimentan de frutos.

FRULANIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las yunjermánicas, cuyas especies son pequeñas, herbáceas y crecen en la corteza de los árboles.

FRUMALES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Segovia, a 2 leguas de Cuéllar y 10 de la capital.

FRUMENTÁCEO: adj. Bot.: que participa de la naturaleza del trigo. Dícese de la mayor parte de las plantas gramíneas por la sustancia harinosa de sus granos.

FRUMENTAL: adj.: FRUMENTICIO.

FRUMENTARIO: adj.: perteneciente o relativo al trigo.

=Hist. adj. s. m.: oficial o funcionario romano, que se enviaba a las provincias para vijilar el órden público y remitir convoyes de trigo al ejército.

FRUMENTICIO: adj.: lo perteneciente at trigo.

FRUNCIDOR: adj. s.: el que frunce.

=Med.: músculo de la nariz en su parte inferior.

FRUNCIMIENTO: s. m.: accion de fruncir.—Su efecto.—met.: embuste y finjimiento.

FRUNCIR: v. a.: recojer la orilla del paño u otras telas, haciendo en ellas unas arrugas pequeñas.—met.: estrechar y recojer cualquiera otra cosa, reduciéndola a menor estension.—Terjiversar u oscurecer la verdad.—r.: afectar compostura, modestia y encojimiento.—fr.: FRUNCIR EL CEÑO: arrugar el entrecejo, dar señales de enfado o disgusto.

FRUNIZ: Geog. España: anteiglesia de 100 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, a 2 leguas de Guernica y 3 ½ de Bilbao.

FRUNTE: s. f. ant.: FRENTE.

FRUNZAR: v. a. ant.: FRUNCIR.

FRUSINONE: Geog.: FROSINONE.

FRUSLERA: s. f. ant. Art. y Of.: el metal que se hace de las raeduras que salen de las piezas de laton o azófa cuando se tornean.

FRUSLERÍA: s. f.: cosa de poco valor o entidad.—El dicho o hecho de poca o ninguna sustancia.

FRUSLERO: adj.: dícese de las cosas fútiles, frívolas, de poco momento.

FRUSTRÁNEO: adj.: aplícase a las cosas que no producen el efecto a que se encaminan o dirijen.

=Bot.: dícese de las plantas cuyas flores son hermafroditas en el centro, y hembras o neutras en su circunferencia.

FRUSTRAR: v. a.: hacer que se malogre alguna cosa; echar por tierra planes combinados; desvanecer, defraudar esperanzas mas o menos fundadas; privar a alguno de lo que le era debido, o de aquello conque contaba.—r.: malograrse alguna cosa; suceder al contrario de como se deseaba, como: *frustrársele a uno las esperanzas*.

FRUSTRATORIO: adj.: FRUSTRÁNEO.

FRUSTULADO: adj. Bot.: dividido en frústulos.

FRÚSTULIA: s. f. Zool. (fragmento): género de infusorios poligástricos de la familia de los bacilarios, que comprende tres especies.

FRUSTULO: s. m. Bot.: nombre dado a ciertos cuerpecillos libres o agregados que se observan en las plantas diatómeas o bacilarias, y que en algunas pueden considerarse como articulaciones.

FRUTA: s. f.: nombre genérico del fruto comestible que dan los árboles y las plantas.—Nombre específico y comunmente dado a aquellos frutos que sirven mas para regalo que para alimento, como la pera, la fresa, el melocoton, la guinda.—FRUTA DEL TIEMPO: la que se come en la misma estacion en que madura.—met.: dícese tambien de las cosas que suceden en la época a que se alude, como los resfriados en invierno, los devaneos en la mocedad.—FRUTA DE MONO: especie de uva silvestre de Tierra-firme, que se cria en una mata grande y espesa de hoja menuda, y tiene un gusto ácido agradable. Los monos la prefieren a las demás frutas, y de ahí ha tomado el nombre.—FRUTA DE PAVA: frutilla tambien de Tierra-firme, semejante a la frambuesa conque engordan las pavas silvestres.—FRUTA DE SARTEN: pasta hecha con azúcar, huevos, aceite o manteca, que se frie dándole diversas figuras a capricho.—FRUTA NUEVA: lo que es nuevo en cualquier linea, especie, clase o género.—FRUTA SECA: los frutos que se guardan todo el año, como la avellana, las ciruelas, los higos, las pasas.—ref.: UNO COME LA FRUTA ACEDA, Y OTRO TIENE LA DENTERA: denota que algunos suelen sufrir la pena de la culpa que otros cometen.

FRUTAJE: s. m.: la pintura de frutas y flores.

FRUTAL: adj.: aplícase al árbol que lleva, da o produce fruta. Se usa muchas veces como adj., especialmente en provincia; y en este caso, significa tambien plantío de árboles frutales.

FRUTAR: v. a. y n. ant.: FRUCTIFICAR.

FRUTERÍA: cualquier lugar destinado para guardar y madurar la fruta.—La casa en que se vende esta.—ant.: oficio que habia en la casa real, en que se cuidaba de la prevencion de las frutas y de servirlas a los reyes.

FRUTERO: adj. s.: el que vende fruta.—s. m.: el canastillo o plato hecho a propósito para servir las frutas.—La tohalla labrada con que se cubre la fruta que se pone en la mesa, para que esté limpia y no se posen encima de ella las moscas.—El cuadro o lienzo pintado de diversas frutas; y tambien los canastillos de frutas imitadas.—ant.: VELADOR.

FRUTESCENTE: adj. Bot.: lo que tiene el aspecto de un arbolillo, o es de naturaleza parecida a la de aquel.

FRÚTICE: s. m.: cualquiera planta perenne que produce muchos vástagos y no llega a la altura de un árbol, como el rosal y otros arbustos.

FRUTICOSO: adj. Bot.: FRUTESCENTE.

FRUTICULOSO: adj.: SUB-FRUTESCENTE.

FRUTÍFERO: adj. ant.: FRUCTÍFERO.

FRUTIFICAR: v. a. y n.: FRUCTIFICAR.

FRUTILLA: s. f.: especie de coquillos de que se hacen rosarios.—En algunas partes de la América FRESA.

FRUTILLAR: s. m.: el sitio donde nacen las frutillas o fresas.

FRUTO: s. m.: lo que el árbol o la planta producen cada año, después de la flor y la hoja ya sea para servir al mantenimiento del hombre o de los brutos, ya para sus remedios y otras necesidades o en fin para encerrar las semillas de su propia reproduccion.—Cualquiera produccion de la tierra que rinde alguna utilidad.—Cualquier producto del injenio o del trabajo humanos, así en el órden físico como en el moral.—met.: beneficio, ganancia, lucro, rendimiento, utilidad.—Exito o resultado. —pl.: las producciones naturales de que se recoje cosecha.—FRUTO DE BENDICION: el hijo de lejítimo matrimonio.—FRUTOS EN ESPECIES: los que no están reducidos o valuados a dinero u otra cosa equivalente.—FRUTOS POR ALIMENTOS: dícese cuando al tutor o curador se le concede por la justicia todo el producto de las rentas del pupilo para alimentarle.—A FRUTO SANO: espresion usada entre labradores en los arrendamientos de tierras y frutos, y denota ser el precio el mismo un año que otro, sin que se minore por esterilidad u otro caso fortuito.—DAR FRUTO: producirlo la tierra, los árboles las plantas.—Se usa tambien en estilo figurado.—SACAR FRUTO: conseguir algun efecto favorable de las dilijencias que se hacen o de los medios que se ponen en juego.

FRUTUOSO: adj. ant.: FRUCTUOSO.

FRUTUS: Mit.: gigante hijo del Tártaro y de la Tierra.

FRUZLAR: v. a. ant.: BURLAR.

FRYE (TOMÁS): Biog.: pintor y grabador irlandes; n. en 1710, y m. en 1761. Se le debe el perfeccionamiento de la porcelana en Inglaterra.

FRYTH: Biog.: controversista protestante, quemado vivo en Inglaterra en tiempo de Enrique VIII el año 1533.

FTA: Mit.: dios del fuego y segunda persona de la trinidad ejipcia. Es hijo de Knef y de Neith y los símbolos le representan como un hombre rechoncho con las piernas contrahechas y la barba mal trenzada, teniendo en la mano ya el cetro augural, ya un martillo. Algunas vezes su cabeza es de gavilan y otras se le representa bajo el aspecto de un niño.

FTANITA: s. f. Geol.: especie de roca siempre compacta, formada de cuarzo unido a una pequeña cantidad de materia talcosa que da a la roca sus colores oscuros, rojizo, verdoso y negruzco. Es infusible al soplete, lo que la distingue del petrosilo jaspeado con el cual se confunde: la ftanita negra se emplea por los joyeros como piedra de toque.

FTEIROSPERMO: s. m. Bot. (que mata la simiente): género de plantas de la familia de las escrofularíneas, tribu de las gerardiáceas, creado para clasificar una planta de la China.

FTIA: Geog. ant.: ciudad de Tesalia, patria de Aquiles.

=Mit.: querida de Amintor que calumnió a Fenix ante su padre.—Hija de Anfion y de Niobe.—Ninfa de Acaya que accedió a los deseos de Júpiter metamorfoseado en paloma.

FTIOS: Mit. y Tpos. her.: hijo de Neptuno y de Larisa que dió su nombre la Ftia en Tesalia.

FTIOTA: adj. s.: natural de Ftia o de la Ftiótide.

FTIOTIDE: Geog. ant.: provincia de Grecia sit. en la parte meridional de Tesalia.

FTIRIA: s. f. Zool.: género de insectos dípteros bracóceros de la familia

de los tanistomos, compuesto de cuatro especies orijinarias de toda Europa.

FTIRIO: s. m. Zool. (piojo): género de insectos del órden de los epizóicos segregado del género piojo de los antiguos autores. En este género del cual solo se conoce una especie el tórax es ancho y no se diferencia del abdómen, que tiene ocho segmentos, la mayor parte apendiculados lateralmente Se adhiere a los pelos de los órganos reproductores, a los del pecho en el hombre, a los de los sobacos y hasta la barba y cejas. Se le conoce vulgarmente con el nombre de LADILLA.

FTIROMIA: s. f. Zool.: tribu de insectos dípteros, de la familia de los taxicornios, cuya especie tipo se halla en la Francia Meridional.

FTORA: s. f. Zool. (devastacion): género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los taxicornios que se hallan en la Francia Meridional.

FTORO: Miner. y Quím.: nombre dado por Ampere al fluor cuya propiedad corrosiva es muy notable.

FTORURO: s. m. Quím.: FLUATO.

FU: interjeccion de que suele usar el que se enfada.—Monosílabo conque se remeda el bufido del gato.

FUAH: Geog.: FUEH.

FUANG: s. m.: moneda de plata de Siam que vale unos 6 cuartos y medio.

FUCÁCEAS: adj. s. f. pl. Bot.: FICÓIDEAS.

FÚCAR: adj. s.: el hombre muy rico y hacendado.

FUCARELOS: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Estéban de Campos y Santa María de Rendal.

FUCIA: s. f. ant.: FIDUCIA.—loc. adv. ant.: A FUCIA: en confianza.—ref.: EN FUCIA DEL CONDE NO MATES AL HOMBRE: aconseja a no obrar mal, confiado en que se tiene valedores, pues no siempre pueden estos defender a su protejido del daño que le amenaza.

FUCÍCOLA: adj. Zool.: que vive en los fucos.

FUCINO: Geog.: lago de Nápoles, en la prov. del Abruzo ulterior, a 5 1/2 leguas de Aquila. Tiene 3 1/4 leguas de largo del N. O. al S. E. 1 1/2 de ancho y 9 1/2 de perímetro. Se cree que es el cráter de un antiguo volcan, y sus aguas esperimentan grandes crecidas, que amenazan a los pueblos inmediatos. Estos se hallan sit. en las vertientes de las montañas, y todavía se ven en ellos los restos de un magnífico acueducto que el emperador Claudio mandó construir para precaver las inundaciones.

FUCO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las ficóideas, cuyas especies son de color aceitunado y están cubiertas de mechones de pelo blanco. Se las encuentra en las costas alternativamente cubiertas y abandonadas por las mareas, siendo raras en el Mediterráneo o en las rocas constantemente sumerjidas.

FUCOIDEO: adj. Bot.: se aplica a todas las plantas fósiles que parecen haber pertenecido a la clase de las algas.

FUCOLA: s. f. Zool.: género de moluscos gasterópodos, cuya única especie se encuentra en los fucos que crecen en el Océano Atlántico.

FUCHA: prov. Méjico: interjeccion conque se denota el asco.

FU-CHAN: Geog.: ciudad de la China sit. al S. O. de Canton: tiene 2 1/2 leguas de circunferencia y unos 700,000 habitantes. Es muy industriosa, tiene fábricas de sedería, algodon y porcelana, artículos de hierro, acero y cobre, y refinos de azúcar.

FUCHS: Biog.: médico y naturalista de Limburgo, canonigo de la catedral de Lieja; m. en 1587.—LEONCIO FUCHS: célebre médico y botánico de Baviera; n. en 1501, y m. en 1566.

FUCHSIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las onagrarias que comprende unas cincuenta especies, muchas de ellas orijinarias de Europa, donde se cultivan para adorno de los jardines. Crecen además en el Perú, en Chile y en Nueva Zelanda.

FUDER: s. m.: medida de capazidad para los líquidos, empleada en Alemania: vale unos 900 litros.

FUEBA (LA): Geog. España: territorio al N. E. de la prov. de Huesca a 14 leguas de la capital y 2 de Boltaña, sit. entre los rios Cinca y Escra; tiene unas 3 1/4 leguas de lonj. de N. a S. y 3 de E. a O, y está rodeado de montes de diferentes alturas.

FUEGO: s. m.: todo lo que en la naturaleza se halla en estado de actual combustion. — Actividad, vivazidad, hablando de cosas intelectuales.—Ardor o calor escesivo.—Desprendimiento de luz y de calórico producido por la combustion de cualquier materia.—INCENDIO.—El ardor que escitan algunas pasiones del ánimo, como el amor, el entusiasmo, la ira.—Encendimiento de sangre que causa picazon con señales esteriores, como manchas amoratadas en la tez, pústulas o costras.—Lo mas acalorado, lo mas empeñado de una disputa, de una discusion, de una reyerta, de una accion.—Nombre de uno de los cuatro cuerpos admitidos erradamente como elementos por los antiguos.—Fuerza, vida, robustez, animacion; como *el fuego de la juventud*.—ant.: afliccion, miseria, angustia. — met.: HOGAR: y así se dice que *un lugar tiene tantos fuegos*, esto es, hogares o vecinos.—Usado como interjeccion sirve para esplicar la admiracion que causa alguna cosa; y así se dice: *¡Fuego, y que enojado está fulano!*—FUEGO DE DIOS O DE CRISTO: espresion conque se exajera la estrañeza o demasía de alguna cosa.—A FUEGO LENTO O MANSO: al calor de la brasa, a un fuego moderado. En sentido metafórico da a entender el daño o perjuicio que se va haciendo poco a poco y sin ruido.—A FUEGO Y SANGRE: con sumo rigor, talándolo todo, sin perdonar ni reservar nada.—AÑADIR LEÑA AL FUEGO: incitar y fomentar las desazones y discordias.—COLOR DE FUEGO: color rojo vivo.—DAR FUEGO: aplicar o comunicar el fuego al arma para que se inflame.—ECHAR FUEGO POR LOS OJOS: sirve para ponderar el gran furor o la ira que uno manifiesta.—ESTAR HECHO UN FUEGO: estar demasiadamente acalorado por efecto de alguna pasion—LEVANTAR FUEGO: escitar alguna disension, riña o contienda.—METER FUEGO: dar animacion a alguna empresa, activarla, promoverla eficazmente.—PONER A FUEGO Y SANGRE: destruir los enemigos un pais, asolarlo.—SACAR UN FUEGO CON OTRO FUEGO: desquitarse o vengarse de alguno, empleando en el desagravio los mismos medios que sirvieron para la ofensa.—TOCAR A FUEGO: avisar por medio de las campanas, las cornetas o los tambores que hay fuego en alguna parte.—ref.: HUIR DEL FUEGO Y DAR EN LAS BRASAS: dícese del que procurando evitar un inconveniente o daño cae en otro.—DONDE FUEGO SE HACE HUMO SALE: da a entender que por mas ocultas que se hagan las cosas no dejan de rastrearse.

=Fís.: fenómeno que se observa cuando un cuerpo está en combustion, y al mismo tiempo hay desprendimiento de calórico y de luz, por efecto de la combinacion del oxíjeno y de una base.—FUEGO BOMBA O MÁQUINA DE FUEGO: máquina que sirve para elevar el agua por medio del vapor del agua hirviendo.—FUEGO CENTRAL: el que se supone existe en el centro de la tierra y que muchos físicos han considerado como causa de la vejetacion y de la formacion de los metales.—FUEGO CHINESCO: especie de imitacion de los fuegos artificiales por medio de transparentes.—FUEGO DE SANTA ELENA: penacho eléctrico que brilla muchas vezes en la estremidad de los cuerpos puntiagudos, durante las tempestades.—FUEGO ELÉCTRICO: el que se nota cuando hallándose la electricidad suficientemente reunida, brilla a nuestros ojos instantáneamente, y con rapidez incalculable parte como un relámpago y abrasa o consume los cuerpos conque se pone en contacto.—FUEGO FATUO O LAMBENTE: la inflamacion de ciertas materias que se elevan de las sustancias animales y vejetales en estado de putrefaccion y forman pequeñas llamas de diferentes tamaños, que se ven andar por el aire o poca distancia de la tierra, especialmente en los cementerios y lugares pantanosos.—FUEGO POTENCIAL: el que existe en toda sustancia caústica como potencia, y posee, como el fuego aparente, la propiedad de producir una escara en las partes a que se aplica.—FUEGOS CHINOS: artificios en cuya composicion entran en bastante cantidad los polvos de hierro.—FUEGOS DE BENGALA: artificios que producen llamas muy blancas y brillantes, y en cuya composicion entran el salitre, el azufre y el antimonio.

=Geog.: una de las islas de Cabo Verde, en el Atlántico, a 11 1/4 leguas O. de la isla de Santiago, con 4,000 hab. Es de forma casi circular, y tiene 5 leguas de lonjitud y 4 1/3 de anchura. Se compone de una montaña volcánica de 8,631 pies de elevacion sobre el nivel del mar, que arroja continuamente llamas y humo, y a veces grandes peñascos, torrentes de azufre y ceniza. Sus costas son muy escarpadas, particularmente al E. y al N. E., y el mar es muy profundo. Carece absolutamente de agua, y sin embargo produce en algunos parajes escelentes frutas, maiz, calabazas y melones.—Isla del canal de Mozambique, a 20 leguas N. E. de la embocadura del rio Zambeze. Los Portugueses tienen en ella un establecimiento. — Isla cerca de la costa setentrional de Terranova, al N. N. E. de la bahía de Gander; fue descubierta por Cartier en 1534, y hay en ella muchos establecimientos europeos.—TIERRA DEL FUEGO: archipiélago en la estremidad S. de la América Meridional, a los 52 y 55 grados de lat. S., y los 61 y 71 de lonj. O. Su aspecto es sombrío, pues solo se ven montañas áridas y volcanes, y su temperatura muy fría. Hay, no obstante, algunos valles fértiles, donde se crian caballos, zorros y liebres. Los habitantes son cobrizos; andan desnudos; viven en chozas cubiertas de pieles, y se ocupan en la pesca, para la cual se sirven de canoas. Sus armas son el arco, la honda y la lanza de pedernal o hueso. Los de la costa son ferozes, pero en el centro parecen tímidos y afables. Este archipiélago fue descubierto por Magallanes, y hoy tienen allí los ingleses un establecimiento con 400 soldados.

=Mar.: FUEGO DE SAN TELMO: llama que suele aparecer sobre los palos mas elevados de los barcos, y se denomina tambien Castor y Polux y Elena.—fr.: DAR FUEGO A LOS FONDOS: calentar con brusca los de una embarcacion para limpiarlos de todo cuerpo estraño, matando los gusanos y la broma, a fin de descubrir los pernos, clavos, etc.

=Med.: FUEGO ACTUAL: el fuego del hierro encendido. Era denominacion antigua de la química, y aun se conserva en la medicina. Se aplica en vez de un cáustico, para producir una escara.—FUEGO DE SAN ANTON O DE SAN MARZAL: humor cutáneo corrosivo que mortifica alguna parte del cuerpo, y luego se va estendiendo por todo él: es una especie de erisipela gangrenosa o escarlatina maligna que causó terribles estragos en Francia en el siglo undécimo. —FUEGO SAGRADO: la erisipela simple.

=Mil.: la ahumada que se hace de noche en las atalayas de la costa, para advertir si hay enemigos o no.—FLANCO.—FUEGO DE BATALLON: el que hace unido un batallon.—FUEGO DE CORTA DOMINACION: el que se hace desde una altura que no escede de sesenta varas sobre el nivel del terreno.—FUEGO DE ENFILADA: el que se dirije por el flanco de las obras o de las tropas, o por un ángulo agudo cuya mayor abertura no esceda de 45 grados.—FUEGO DE REVÉS: el que se hace tomando o hiriendo por la espalda a la tropa que se ataca.—FUEGO DIRECTO: el que se efectúa perpendicularmente al frente de la tropa. — FUEGO EN SALVA: el que hace la artillería disparando a un tiempo todas las piezas de una batería. — FUEGO FIJANTE O DE GRANDE DOMINACION: [illegible] una altura mayor de sesenta varas sobre el nivel del terreno a que va dirijido.—FUEGO GRANEADO O POR HILERAS: en la caballería e infantería es el que en cada cuarta se ejecuta sucesivamente por las hileras de la misma.—FUEGO GREGUISCO O GUIRGUESCO: O FUEGO GRIEGO: mistо incendiario que se inventó en Grecia, para abrasar las naves: en el dia se ignora la manera de componerlo.—FUEGO INCENDIARIO: el que se forma de varias materias combustibles.—FUEGO OBLÍCUO: el que se ejecuta soslayado a una u otra mano, y diagonalmente al frente ocupado por la tropa que lo efectúa.—FUEGO RASANTE: el que es proximamente paralelo al terreno enque se hace.—FUEGOS ARTIFICIALES DE GUERRA: los que se usan en la milicia para distintos objetos, como son carcasas, granadas, petardos, etc.—GUARDAFUEGO: estuche de hoja de lata, madera o baqueta en el que se ponen los cartuchos para llevarlos a las baterías.—Plancha de hierro colocada en la fragua de campaña, entre el fogon y el fuelle de la misma.

=Quím.: FUEGO DE FUSION: carbones encendidos que se colocan alrededor de una vasija que contiene la materia que se quiere fundir.—FUEGO DE OXIDACION: en los ensayos al soplete, es la parte estrema de la llama, porque aplicada a la materia, la oxida, con tanta mayor facilidad cuanto mas lejos de ella se coloca, siempre que se conserve la temperatura suficientemente elevada.—FUEGO DE REDUCCION: en los ensayos al soplete, se llama así la parte céntrica de la llama, porque colocando en ella la materia, se reduce, y pasa del estado de óxido al de metal puro.—FUEGO DESNUDO: aparato destilatorio que se coloca inmediatamente sobre el fuego.—FUEGO DE SUPRESION: el que se pone sobre la materia que se quiere quemar. — FUEGO INFERNAL: el que se compone de aceite de resina, alcanfor, salitre y otros ingredientes de igual naturaleza.—FUEGO MUERTO: el sublimado corrosivo.

=Veter. fr.: LABRAR A FUEGO: curar o señalar alguna parte del animal con instrumento de hierro ardiendo.

FUEGOS: Geog.: isla del archipiélago de Filipinas al N. de la isla de Mindanao y al S. E. de la de los Negros, sit. a los 9 grados de lat. N. y 127 de lonj. E. Tiene 6 1/2 leguas de larga y 2 de ancha. En su centro se nota un pico volcánico, y en la costa setentrional hay un lugar llamado Siguijon, que tiene un buen surjidero.

FUEH: Geog.: ciudad del Bajo Ejipto, a 27 leguas N. N. O. del Cairo, en la márjen derecha del brazo occidental del Nilo. Es bastante grande, tiene fábricas de lienzo y tafiletes, y su comercio era antes muy activo.—Tribu de Arabes demorada fija en la parte occidental del Bajo Ejipto; tiene una fuerza disponible de 500 caballos y 600 infantes.

FUEJO: Geog. España: nombre de 3 lugares, sit. en la prov. de Oviedo, correspondientes a igual número de feligresías.

FUELAN: adj. ant.: FULANO.

FUELGO: s. m. ant.: ALIENTO.

FUELLAR: s. m.: cierto género de papel compuesto con panes de oro, de plata o de distintos colores, el cual, cortado en diferentes figuras, se sobrepone para adorno de las velas labradas, que sirven el dia de la Purificacion de Nuestra Señora, y que vulgarmente se llaman velas de Candelaria.

FUELLE: s. m.: instrumento que sirve para recojer el aire por medio de una válvula y volverlo a despedir mas o menos violentamente segun plaz:a al que lo maneja. Con él se aviva el fuego, y se emplea asimismo para recojer el viento que hace sonar las trompetas del órgano después de sufrir algunas modificaciones.—La arruga del vestido que es obra de la casualidad o hecha de propósito, o resultado de una mala costura. —prov. Galicia: costal, odre o saco sin costura, hecho de piel de carnero, cabra, zorra u otro animal semejante, des-

pués de quitada la lana o el vellon.—Los naturales dicen FOL. — En la gaita gallega, la bota que se aprieta con el brazo, para que suministre el aire necesario al puntero.—met.: conjunto de nubes que se deja ver algunas veces sobre las montañas.—met. y fam.: soplon, el que todo lo cuenta, el que todo lo habla.

=Art. y Of.: en la silla volante y otros carruajes, la cubierta de vaqueta que se estiende, mediante unas varillas de hierro puestas a trechos y unidas por la parte inferior para guarecerse del sol y de la lluvia.

=Mús.: FUELLES DE ORGANO: cuerpos grandes, cuyo aparato se compone de planchas de madera unidas por pieles encoladas que dilatándolas se llenan de aire, el cual arrojan por las ventanillas en la caja secreto del órgano a medida que van contrayéndose para distribuirse después entre los tubos o cañones. Los fuelles caen y se vacian por la accion de un grande contrapeso; y los sopladores los vuelven a levantar luego.

FUELLERO: adj. s.: el que da al fuelle en las fraguas. — El que hace o vende fuelles.

FUEN: s. f. ant.: FUENTE.

=Geog España: FUEN BELLIDA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 20 leguas de la capital y 3 de Molina.—Villa de 90 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 8 leguas de la capital y 4 de Valoria la Buena.—FUEN CALDERAS: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 14 leguas de la capital y 8 de Jaca. — FUEN CALIENTE: villa de 420 vec., sit. en laprov. de Ciudad-Real, a 13 leguas de la capital y 11 de Almaden. Tiene baños de aguas minerales ferrujinosas, muy celebradas y concurridas por gran número de enfermos. — Aldea de la prov. de Soria, en el distrito municipal de Fuente-Armejil, a 11 leguas de la capital y 3 de Osma. — Lugar de 40 vec., sit. en la misma prov., a 13 leguas de la capital y $^3/_4$ de legua de Medinaceli.—Nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Andrés de Pravia y Santa María de Cancienes.—FUEN CALIENTE DE LUSIO: lugar sit. en la prov. de Búrgos, a 11 leguas de la capital y 6 $^1/_2$ de Villadiego.—FUEN CALIENTE DE PUERTA: lugar de 10 vec, sit. en la prov. de Búrgos, a 8 leguas de la capital y 2 $^1/_2$ de Villadiego.—FUEN CARRAL: villa de 450 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 1 $^1/_2$ leguas de la capital.—FUEN CIVIL: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 6 leguas de la capital y 2 de Villadiego. — FUEN CUBIERTA: aldea sit. en la prov. de Córdoba, a 5 leguas de la capital y 2 de Posadas. — FUEN DE JALON: lugar de 110 vec, sit. en la prov. de Zaragoza, a 9 leguas de la capital y 2 de Borja.—FUEN DE TODOS: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Zaragoza a 6 leguas de la capital y 2 $^1/_2$ de Belchite. —FUEN FERRADA: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 10 leguas de la capital y 1 de Segura.—FUEN FRIA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Andrés de Nogales.—FUEN GIROLA: villa de 300 vec., sit. en la prov. de Málaga, a 5 leguas de la capital y 4 de Marbella.—FUEN LABRADA: lugar de 500 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 3 leguas de la capital y 1 de Getafe.—FUEN LABRADA DE LOS MONTES: villa de 270 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 29 leguas de la capital y 1 de Herrera del Duque.—FUEN LLANA: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Ciudad-Real, a 15 leguas de la capital y 1 de Villanueva de los Infantes. —FUEN MAYOR: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 2 leguas de la capital.—FUEN NIÑA: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 5 $^1/_2$ leguas de la capital y 4 de Mondoñedo.—FUEN SABIÑAN: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 10 leguas de la capital y 2 de Sigüenza.—FUENSAGRADA: V. FONSAGRADA. FUENSALDAÑA: villa de 150 vec., sit. en la prov. de Valladolid a 1 legua de la capital. — FUENSALIDA: villa de 680 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 2 leguas de Torrijos y 5 de la capital.—FUENSANTA: baños sit. en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Almagro, térm. de Pozuelo de Calatrava.—Villa de 420 vec., sit. en la prov. de Albacete, a 5 leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de la Roda.—FUEN SANTA DE MARTOS: lugar de 370 vec., sit. en la prov. de Jaen, a 3 leguas de la capital y 2 de Martos.—FUEN SAUCO: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Soria, a 2 leguas de la capital y 12 de Osma.—PUERTO DE LA FUEN FRIA: puerto de la prov. de Segovia, entre las cordilleras de Guadarrama y Navacerrada.

FUENMAYOR (ANTONIO DE): Biog.: biógrafo español, canónigo dignidad de Palencia: *Vida de Pio V.*

FUENTE: s. f.: manantial de agua que brota de la tierra.—Aparato artificial conque se hace salir el agua en los jardines y otras partes de las casas, calles o plazas, para diferentes usos, trayéndola encañada desde los manantiales de donde nace naturalmente.—Especie de plato de mayores dimensiones que los usados para comer.—met.: principio, fundamento y orijen de alguna cosa.—FUENTE CORREDERA: utensilio que sirve en las mesas para que vaya tomando cada cual la parte que guste.—FUENTE DE LA JUVENTUD: nombre del elixir llamado perfecto, el cual existe solo en la imajinacion. — FUENTE INTERMITENTE: fuente natural que suele secarse por algun tiempo, especialmente en el verano, y que luego vuelve a correr.

=Anat.: FUENTE DE LA CABEZA: FONTANELA.

=Biog.: ALONSO DE FUENTE: caballero sevillano de mucha instruccion en la historia sagrada y profana, y buen poeta. Escribió por los años de 1545.—DIEGO DE FUENTE: historiador y poeta aragones, que vivió a mediados del siglo XVI.—DIEGO DE LA FUENTE HURTADO: jesuita español, catedrático de filosofía y teolojía en Salamanca, Santiago y Valladolid, procurador de la órden en Roma: *Curso de filosofía*; *De los requisitos del derecho para enajenar las cosas eclesiásticas*; *De la potestad de los obispos.*—JUAN DE LA FUENTE: general español de la órden de San Francisco, escritor ascético del siglo XVI: *Sobre el evanjelio de San Marcos*; *De la esperanza y temor del cristiano.* — Fraile francisco del mismo nombre, profesor de teolojía en Francia: *Sobre los libros de las sentencias.*—JUAN LEANDRO FUENTE: pintor español; n. en 1600, y m. en 1654. Se distinguió mas que por la exactitud en el dibujo, por la brillantez del colorido: *Nacimiento de J. C.*; la *Caridad*; la *Virjen entregando el niño Dios a San Félix Cantalicio.*—JULIAN FUENTE DEL SAZ: monje gerónimo del Escorial, iluminador en tiempo de Felipe II. Pintó varios libros de coro y de rezo.—MIGUEL DE LA FUENTE: carmelita español; m. en 1626: *Compendio historial de Nuestra Señora del Carmen*; *Libro de las tres vidas del hombre.*—Carmelita español, sobrino del anterior; m. en Toledo en 1629: *Placita Theológica.*—VICENTE DE LA FUENTE: grabador de láminas, español. Grabó en 1748 las estampas en los viajes que publicaron los célebres marinos Jorje Juan y Ulloa.

=Fís.: FUENTE ARTIFICIAL: máquina o aparato inventado para hacer salir un líquido mediante la presion y la fuerza elástica del aire o la gravedad del agua. —FUENTE ARDIENTE: la que arroja llamas, producidas por el desprendimiento del gas hidrójeno fosforado, que el agua mantiene en disolucion.—FUENTE DE COMPRESION: fuente artificial fundada en la impenetrabilidad de los cuerpos, y de la cual salta el agua cediendo al empuje del aire comprimido por inyeccion.—FUENTE DE HERON: la que se eleva a mayor altura a causa de la elasticidad del aire comprimido por una columna de agua.—FUENTE INTERCALAR: aquella cuyo curso se aumenta o disminuye sucesivamente, sin cesar del todo.

=Geog. España: nombre comun a 7 aldeas y lugares, sit. en la prov. de la Coruña, 2 en la de Lugo, 2 en la de Orense y 1 en la de Pontevedra. — LA FUENTE: nombre comun a 5 aldeas y lugares, sit. 1 en la prov. de Almería, 3 en la de Oviedo y 1 en la de Santander. —Lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Santander, a 18 leguas de la capital y 3 $^1/_2$ de San Vicente de la Barquera.—FUENTE ABEJUNA: FUENTE OBEJUNA. — FUENTE ALAMO: villa de 140 vec., sit. en la prov. de Murcia, a 8 leguas de la capital y 1 de Cartajena.—Villa de 280 vec. sit. en la prov. de Albacete, a 8 leguas de la capital y 6 de Chinchilla.—FUENTE ALBILLA: lugar de 260 vec., sit. en la prov. de Albacete, a 6 leguas de la capital y 1 de Casas-Ibañez.—FUENTE ALBITE: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Rendal.—FUENTE ANDRINO: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Palencia a 8 leguas de la capital.—FUENTE ARCUDA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Lousada.—FUENTE ARMEJIL: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Soria a 11 leguas de la capital.—FUENTE AUJIN: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Zas del Rey.—FUENTE BAQUEROS: lugar de 330 vec., sit. en la prov. de Granada, a 3 leguas de la capital y 1 de Santa Fe.—FUENTE BELLA: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 20 leguas de la capital y 9 de Calahorra. — FUENTE BUREBA: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 9 leguas de la capital y 2 $^1/_2$ de Briviesca. —FUENTE CALIENTE: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Andrés de Pravia y Santa María de Cancienes.—FUENTE CAMBRON: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Soria, a 14 leguas de la capital y 4 del Burgo de Osma.—FUENTE CANTALES: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Soria, a 9 leguas de la capital y 3 del Burgo de Osma.—FUENTE CANTOS: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Soria, a 2 leguas de la capital, y 9 de Osma.—FUENTE CARBALLO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Cances.—FUENTE CARMOA: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Pedro de Fuente Carmoa.—FUENTE CARNERO: FUENTE EL CARNERO.—FUENTE CATIVA: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Miguel de Filgueira de Traba.—FUENTE CEN: lugar de 170 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 4 leguas de la capital y 1 de Roa.—FUENTE COBA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María del Campo de Vivero.—FUENTE CUBIERTA: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santo Tomé de Barja.—FUENTE CHÁ: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Verísimo de Foxanes.—FUENTE DA VILA: nombre de 2 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña y otro en la de Lugo.—FUENTE DA VIZ: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Merlan. — FUENTE DE CANTOS: villa de 1,180 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 16 leguas de la capital y 4 de Llerena. Es patria del célebre pintor Andrés Zurbaran. — FUENTE DE CURRO: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Cubo.—FUENTE DE LA IGLESIA: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Reza. —FUENTE DE LA LANCHA: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Córdoba, a 12 leguas de la capital y 2 de Hinojosa del Duque.—FUENTE DEL ARCO: villa de 280 vec., sit. en la prov. de Badajoz a 21 leguas de la capital y 2 de Llerena.—FUENTE DEL CAMPO: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Salvador de Fene.—FUENTE DEL CONDE: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Esmelle.—FUENTE DEL ESPINO DE HARO: villa de 130 vec., sit. en la prov. de Cuenca a 9 leguas de la capital y 2 de Belmonte.—FUENTE DEL FRESNO: villa de 460 vec., sit. en la prov. de Ciudad-Real, a 5 leguas de la capital y 4 de Daimiel. En la guerra civil de 1833 a 1840 ha sido el centro de las fuerzas carlistas de la Mancha.—FUENTE DEL MAESTRE: villa de 1,420 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 11 leguas de la capital y 2 de Zafra Tiene 4 fábricas de aguardiente, 12 molinos de harina, 2 tahonas, 32 molinos de aceite, y se cree que fue fundada 38 años antes de J. C.—FUENTE DE LOS BUEYES: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Cristóbal de Cerqueda.—FUENTE DE LOS TORNOS: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Andrés de Barciela. —FUENTE DEL OUTEIRO: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Estéban de Tapia.—FUENTE DEL REY: FUERTE DEL REY.—FUENTE DEL SAUCO: FUENTE SAUCO. —FUENTE DE MIÑO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Miño.—FUENTE DE OLIVA: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Leon, a 25 leguas de la capital y 4 de Villafranca del Vierzo.—FUENTE DE PEDRO NARRO: lugar de 280 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 13 leguas de la capital y 1 de Tarancon. —FUENTE DE PIEDRA: lugar de 140 vec., sit. en la prov. de Málaga, a 13 leguas de la capital y 3 de Antequera. — FUENTE DE SAN ESTÉBAN: lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 10 leguas de la capital y 6 de Ciudad-Rodrigo. —FUENTE DE SAN MIGUEL: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Galdo.—FUENTE DE SANTA CRUZ: villa de 150 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 9 leguas de la capital y 4 $^1/_2$ de Santa María de Nieva. —FUENTE DO PASO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Felix de Montfero—FUENTE DOS PAYOS: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Penarrubia.—FUENTE EL ÁRBOL: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Soria, a 6 leguas de la capital y 4 de Almazan—FUENTE EL CARNERO: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 4 leguas de la capital y 4 de Fuente Sauco.—FUENTE EL CARRO: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Soria, a 5 $^1/_2$ leguas de la capital y $^3/_4$ legua de Almansa.—FUENTE EL CESPED: villa de 210 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 1 $^1/_2$ leguas de la capital y 1 de Aranda de Duero.—FUENTE EL FRESNO: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Soria, a 3 leguas de la capital y 12 de Osma.—Villa de 10 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 4 leguas de la capital.—Nombre de 2 despoblados, 1 en la prov. de Soria y otro en la de Guadalajara.—FUENTE EL MONJE: lugar de 150 vec., sit. en la prov. de Soria, a 7 leguas de la capital y 6 de Almazan. — FUENTE EL OLMO DE FUENTIDUEÑA: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 9 leguas de la capital y 4 $^1/_2$ de Cuéllar.—FUENTE EL OLMO DE ISCAR: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 9 leguas de la capital y 4 de Cuellar.—FUENTE EL PUERCO: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Soria, a 7 leguas de la capital y 3 de de Almazan.—FUENTE EL SAUZ: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Avila, a 7 leguas de la capital y 3 de Arévalo.—FUENTE EL SAZ: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Soria, a 9 $^1/_2$ leguas de Osma.—Villa de 100 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 22 leguas de la capital y 4 de Molina.—FUENTE EL SAZ DE JARAMA: villa de 180 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 5 leguas de la capital y 4 de Alcalá de Henares.—FUENTE EL SOL: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 10 leguas de la capital y 2 de Medina del Campo.—FUENTE EL SOTO: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 11 leguas de la capital y 7 de Cuellar.—FUENTE EL VIEJO: villa de 140 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 4 leguas de la capital y 2 $^1/_2$ de Pastrana.—FUENTE ENCALADA: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 10 leguas de la capital y 4 de Benavente.—FUENTE ESCARRÓS: villa de 340 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 14 leguas de la capital y 2 de Pego. Es de orijen romano, y haciendo en ella escavaciones se han encontrado algunas medallas antiguas.—FUENTE ESPINA: villa de 130 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 14 leguas de la capital y $^3/_4$ de legua de Aranda de Duero.—FUENTE ESTREY: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Ordenes.—FUENTE FERREIRA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Cebrero.—FUENTE FIZ: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Vallo. —FUENTE FORMOSA: lugar sit. en la prov.

de Lugo, felig. de San María Magdalena de Riocereija.—FUENTE FRANZA: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Cortiñan.—FUENTEFRIA: nombre comun a 9 aldeas y lugares, sit. 3 en la prov. de la Coruña, 2 en la de Lugo y 4 en la de Orense.—FUENTE GELMES: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Soria, a 9 leguas de la capital y 3 de Almazan.—FUENTE GRANDE: nombre comun a 1 aldea y 2 lugares, sit. en las prov. de la Coruña, Lugo y Orense.—FUENTE GUINALDO: villa de 300 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 4 leguas de Ciudad-Rodrigo. En 1811 estableció su cuartel general y se fortificó en ella el general Wellington, rechazando a los Franceses que le atacaron a las órdenes del general Marmont—FUENTE HERIDOS: villa de 310 vec., sit. en la prov. de Huelva, a 15 leguas de la capital y 12 de Aracena.—FUENTE HUMORERA: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 13 1/2 leguas de la capital y 2 de Villarcayo.—FUENTE JUAN: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Follada.—FUENTE LA ALDEA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Soria, a 6 leguas de la capital y 3 de Almazar.—FUENTE LA ENCINA: villa de 150 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 5 leguas de la capital y 2 de Pastrana.—FUENTE LA HIGUERA: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 3 1/2 leguas de la capital y 10 de Madrid.—Villa de 740 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 13 1/2 leguas de la capital y 3 de Onteniente.—FUENTE LANZA: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Mamed de Lanza.—FUENTE LA PEÑA: villa de 410 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 7 leguas de la capital y 1 de Fuente Sauco.—FUENTE LA PIEDRA: aldea sit. en la prov. de Valladolid, part. jud. de Medina del Campo.—FUENTE LA REINA: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 10 leguas de la capital y 3 de Vivel.—FUENTE LESPINO DE MOYA: lugar de 110 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 11 leguas de la capital y 3 de Cañete.—FUENTE LIANTE: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 16 leguas de la capital y 5 1/2 de Ciudad-Rodrigo.—FUENTE LICENDRO: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 14 leguas de la capital y de Roa.—FUENTE LUZ: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Doroña.—FUENTE MAYOR: nombre comun a 3 lugares, sit. 2 en la prov. de Lugo, y 1 en la de Orense.—FUENTE MILANOS: lugar de 50 vec., sit en la prov. de Segovia, a 2 1/2 leguas de la capital.—FUENTE MILLAN: villa de 110 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 6 leguas de la capital y 1 1/2 de Tamajon.—FUENTEMIÑANA:-FUENMIÑA—FUENTE MIZARRA: lugar sit. en la prov. de Segovia, a 14 leguas de la capital y 3 de Riaza.—FUENTE MOLINOS: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 14 1/2 leguas de la capital y 2 1/2 de Roa.—FUENTE MOREIRAS: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa Marina de Moreiras.—FUENTE MOURENTE: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig de Santa Eulalia de Chacin.—FUENTE NAVIA: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig de San Salvador de la Montaña.—FUENTE NEBRO: lugar de 170 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 13 leguas de la capital y 3 de Aranda de Duero.—FUENTE NOVILLA: villa de 190 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 5 leguas de la capital, 3 de Pastrana y 17 de Toledo.—FUENTE-NUEVA: nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Jorje de Magalofes y San Pedro de Villar.—FUENTE OBEJUNA: villa de 1,170 vec., sit. en la prov. de Córdoba, a 13 leguas de la capital. En el campo llamado de Anibal, al E. de la poblacion, existen varias minas que se cree sean de plata. Se la considera una de las poblaciones mas antiguas de España; y en sentir de algunos autores es la Mellaria de los Romanos, quienes la llamaron así por la abundancia de miel que ha formado siempre uno de sus principales productos.—FUENTE ODRA: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 9 leguas de la capital y 5 1/2 de Villadiego.—FUENTE OLMEDO: lugar de 40 vec., sit en la prov. de Valladolid, a 8 leguas de la capital y 1 de Olmedo.—FUENTES ORJAL: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Candia.—FUENTE OUTEIRO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Dodro.—FUENTE PALMERA: villa de 380 vec., sit. en la prov. de Córdoba, a 6 leguas de la capital y 2 de Posadas.—FUENTE PARRAL: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Marina de Obre.—FUENTE PELAYO: villa de 340 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 6 leguas de la capital y 4 de Cuellar.—FUENTE-PINILLA: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Soria, a 6 leguas de la capital y 3 de Almazan.—FUENTE-PIÑEL: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 9 leguas de la capital y 4 de Cuellar.—FUENTE-PLATA: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Payo de Figueroa—FUENTE-REBOLLO: lugar de 170 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 8 leguas de la capital y 3 de Sepúlveda.—FUENTE ROBLE DE ABAJO: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 12 leguas de la capital y 4 de Ciudad-Rodrigo.—FUENTE ROBLE DE SALVATIERRA: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 8 leguas de la capital y 5 de Alba de Tormes.—FUENTE ROBRES: lugar de 150 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 16 leguas de la capital y 3 1/2 de Requena.—FUENTE SAN: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Murcia, a 3 1/2 leguas de Lorca y 15 de la capital.—FUENTE SANTA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de Rigueira.—Aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Bajantes.—FUENTE-SAUCO: villa de 610 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 7 leguas de la capital, en una vega muy fértil.—Lugar sit. en la prov. de Segovia, a 10 leguas de la capital y 4 de Segovia.—FUENTE SPALDA: villa de 190 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 21 leguas de la capital y 2 de Valderrobles.—FUENTE SUSAN: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Salvador de Tarragona.—FUENTE-TECHA: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Soria, a 2 leguas de la capital.—FUENTETOJAR: villa de 260 vec., sit. en la prov. de Córdoba, a 11 leguas de la capital y 3 de Alcalá la Real.—FUENTEURBEL: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 7 leguas de la capital y 3 de Sedano.—FUENTEUREA: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Fojado.—FUENTEVEDRA: nombre comun a 2 lugares, sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Cebrero.—FUENTEVIEJA: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Anca.—FUENTEVILLA: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Marojo.—SAN JUAN DE FUENTE DE ROSAS: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a11 1/2 leguas de la capital y 3 1/2 de Santiago.—SAN MARTIN DE LA FUENTE: lugar sit. en la prov. de Palencia, a 9 leguas de la capital y 5 de Carrion de los Condes.—SAN PEDRO DE FUENTE CARMOA: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 3 1/2 leguas de la capital y 1 1/2 de Cambados.—SANTA MARÍA DE FUENTE CUBIERTA: felig. de 30 vec., sit en la prov. de Lugo, a 4 leguas de la capital y 1 1/4 de Palas de Rey.—SANTA MARÍA DE FUENTEFRIA: felig de 60 vec., sit. en la prov. de Orense, a 3 leguas de la capital.

=Med.: FONTÍCULO —FUENTE DE HUMORES: evacuacion abundante de humores, que al principio eran espesos y viscosos, y se han vuelto flúidos.

=Mit. pl.: hijas del Océano y de Tétis, que eran veneradas por los antiguos. Se les sacrificaba, lo mismo que a los genios que las presidian, un carnero y un cabritillo, añadiendo a estas ofrendas oblaciones de aceite, vino, tortas y flores.

=Poes.: FUENTE CABALINA: la que finjen los poetas que abrió con el pie el caballo de Belerofonte en el monte Helicon.

=Quím. ant.: FUENTE DE FLARNEL: en la filosofía hermética se llamaba así la retorta. — FUENTE DE LOS METALES: el mercurio.—FUENTE ARDIENTE: flujos naturales.

=Rel.: FUENTE BAUTISMAL: PILA BAUTISMAL.

=Veter.: el vacío que hay entre el corvejon y el nervio maestro de las caballerías. Se usa comunmente en plural.

=Zool.: FUENTE DE MAR: ANÉMONA DE MAR.

FUENTERRABIA: Geog. España: ciudad de 390 vec., sit. en la prov. de Guipúzcoa, a 7 leguas de la capital y 3 de San Sebastian, en una mediana elevacion que forma un pintoresco anfiteatro a la márjen izquierda del Vidasoa. Ha sostenido varios sitios, entre los cuales es muy célebre el que sufrió en 1638, distinguiéndose las mujeres por su heróica defensa que duró 69 dias contra 25,000 infantes y 4,000 caballos.

FUENTES (ALFONSO DE): Biog.: caballero sevillano, poeta, anticuario del siglo XVI: *Libro de las 40 cartas, en prosa y verso; Suma de filosofía natural.*—BARTOLOMÉ FUENTES: navegante español o portugues, cuyos viajes fabulosos o reales han dado orijen a muchas discusiones entre los sabios. Segun una relacion que existe de ellos, salió en 1640 de Lima, descubrió, después de una larga travesía, un archipiélago que llamó de San Lázaro; atravesó diferentes ríos; y llegó a la costa N. E. de América, hasta que encontró un buque que iba de Boston, y por consiguiente del E., lo cual probaba que existia una comunicacion entre los dos Océanos por el N. de América.—PEDRO ENRIQUEZ ACEVEDO DE TOLEDO, CONDE DE FUENTES: uno de los generales mas valientes que ha tenido España; n. en 1560, fue paje de Felipe II, hizo sus primeras armas al servicio del duque de Alba en la campaña de Portugal; se distinguió en Flandes a las órdenes de Alejandro Farnesio; fue embajador en varias partes; asistió al sitio y a la toma de Ostende en 1606, y m. mandando los valientes tercios españoles en la batalla de Rocroi.

=Geog. España: lugar de 130 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 3 leguas de la capital.—Nombre comun a 5 lugares, sit. 2 en la prov. de Lugo y 3 en la de Oviedo.—Villa de 40 vec., sit. en lo prov. de Guadalajara, a 5 leguas de la capital y 1 de Brihuega.—FUENTES BUENAS: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Cuenca a 5 leguas de la capital y 4 de Priego.—FUENTES CALIENTES: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 7 leguas de la capital y 11 de Aliaga.—FUENTES CLARAS: CUERVO.—FUENTES DE AGREDA: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Soria, a 8 leguas de la capital y 1 de Agreda.—FUENTES DE ANDALUZÍA: villa de 1,410 vec., sit. en la prov. de Sevilla, a 11 leguas de la capital y 2 1/2 de Ecija.—FUENTES DE AÑO: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Avila, a 8 leguas de la capital y 3 de Arévalo.—FUENTES DE AYODAR: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 5 1/2 leguas de la capital y 4 de Lucena.—FUENTES DE BEJAR: lugar de 180 vec., sit. en la prov. de Salamanca a 9 leguas de la capital y 3 de Bejar.—FUENTES DE CARBAJAL: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Leon, a 9 leguas de la capital y 2 de Valencia de Don Juan.—FUENTES DE CUELLAR: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 8 leguas de la capital y 2 de Cuellar.—FUENTES DE DON BERMUDO: villa de 40 vec., sit. en la prov de Palencia, a 4 leguas de la capital y 1 de Frechilla. A unos 150 pasos de la poblacion pasa el canal de Castilla.—FUENTES DE DUERO: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 2 leguas de la capital.—FUENTES DE EBRO: villa de 300 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 4 leguas de la capital y 1 1/4 de Pina. Hay una fuente mineral, cuyas aguas usadas en baños producen muy buenos efectos en los reumas, flaxiones de ojos y plétoras sanguíneas.—FUENTES DE JILOCA: lugar de 130 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 13 leguas de la capital y 2 de Daroca.—FUENTES DE LEON: villa de 700 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 16 leguas de la capital y 2 de Frejenal de la Sierra.—FUENTES DE LOS OTEROS: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, a 5 leguas de la capital y 2 de Valencia de Don Juan.—FUENTES DE MAGAÑA: villa de 90 vec., sit. en la prov. de Soria, a 5 leguas de la capital y 4 1/2 de Agreda —FUENTES DE MASUECO: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 14 leguas de la capital y 5 1/2 de Vitigudino.—FUENTES DE OÑORO: lugar de 130 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 4 leguas de Ciudad-Rodrigo. En 1811 se dió en sus cercanías una batalla entre el ejército frances, a las órdenes de Massena, y el anglo-portugues, mandado por Wellington, que después de una gran pérdida por ambas partes, quedó sin decidirse.—FUENTES DE PEÑACORADA: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, a 9 leguas de la capital y 1 de Riaño.—FUENTES DE ROPEL: villa de 270 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 10 leguas de la capital y 2 de Benavente.—FUENTESDE RUBIELOS: lugar de 140 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 9 leguas de la capital y a 2 de Mora.—FUENTES DE SAN PEDRO: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Soria, a 6 leguas de la capital y 6 de Agreda.—FUENTES DE VALDEPERO: villa de 200 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 1 legua de la capital.—FUENTES IRUN: lugar 70 vec., sit. en la prov. de Soria, a 6 leguas de la capital y 2 de Agreda.—FUENTES NUEVAS: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Leon, a 17 leguas de la capital y 1 de Ponferrada.—FUENTES PREADAS: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 4 leguas de la capital y 3 de Fuentesauco.—FUENTES SECAS: lugar de 140 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 5 leguas de la capital y 2 de Toro.—SAN SALVADOR DE FUENTES: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 6 leguas de la capital y 1/4 legua de Villaviciosa.

FUENTIDUEÑA (PEDRO DE): Biog.: canonista español, que asistió al concilio de Trento, como teólogo del obispo de Salamanca, respondió de órden de los Padres a la *Invectiva* de Fabricio Montano, y m. en 1579: *Apología del Concilio de Trento; Oracion latina* pronunciada en el mismo.

=Geog. España: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 12 leguas de la capital y 5 de Cuéllar.—FUENTIDUEÑA DEL TAJO: villa de 150 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 10 leguas de la capital y 4 de Chinchon.

FUER: s. m. ant.: FUERO.—loc. adv.: A FUER: A FUERO, como: *a fuer de hombre honrado, a fuer de valiente.* En estas y otras locuciones, significa lo mismo que por razon, a causa, en fuerza, a ley.

FUERA: adv.: en o a la parte esterior de lo que sirve de límite o línea de separacion, como: *fuera de casa, fuera de la ciudad, fuera de España.* Tambien se usa diciendo simplemente, *fulano está fuera.* En todos casos significa lo contrario de dentro.—adv.: ESCEPTO.—¡FUERA!: interjeccion que sirve para mandar que alguno se retire: equivale a: *marcha de ahí, vete.*—fr.: FUERA DE: a escepcion de, además de.—DE FUERA: esteriormiente. EN FUERA: a escepcion o con esclusion de alguna cosa.—ESTAR FUERA DE COMBATE: no hallarse en disposicion de pelear.—ESTAR UNO FUERA DE SÍ: estar enajenado, apasionado, dominado de una idea, sin poder obrar con arreglo a la sana razon.—POR FUERA: DE FUERA.

FUERAS: adv. ant.: fuera, a escepcion.—loc. adv. ant.: FUERAS ENDE: FUERA DE.

FUERCIA: s. f. ant.: FUERZA.

FUERO: s. m.: ley municipal.—Jurisdiccion, derecho, prerogativas, poder de cada clase privilejiada en que está dividido un estado, como: *fuero*

eclesiástico, *fuero militar*.—met. fam.: despotismo conque uno exije lo que no le pertenece de derecho. Se emplea irónicamente en la espresion: *¡Vaya un fuero!* y otras análogas, debiéndose preferir a vezes el plural.—ARROGANCIA. —fr.: FUERO DE LA CONCIENCIA: FUERO INTERNO.—FUERO ESTERIOR O ESTERNO: el tribunal que aplica las leyes.—FUERO INTERNO: el juicio que forma cada uno interiormente acerca de sus acciones o de sus pensamientos, con arreglo a las leyes a que deben ajustarse las operaciones humanas.—DE FUERO: de ley, de obligacion. Se usa mucho irónicamente criticando a las personas que exijen despóticamente lo que en realidad no les es debido.—PARA EL FUERO ESTERIOR O ESTERNO: para con los hombres.—PARA EL FUERO INTERNO: para con Dios.—ref.: NO ES POR EL HUEVO, SINO POR EL FUERO: da a entender que no se trata del hecho, sino del derecho.

=Jurisp.: cada uno de los privilejios, cada una de las exenciones concedidas a alguna provincia, ciudad o persona. —Nombre dado a algunas compilaciones de leyes, como: *fuero juzgo, fuero real*.—La facultad de juzgar, y el tribunal del juez a cuya jurisdiccion está sujeto el demandado.—ant.: el lugar o sitio en que se administra justicia.—fr.: FUERO BUENO: exencion de pagar el tributo correspondiente al vasallaje.—FUERO ECLESIÁSTICO: el poder que toca al juez eclesiástico para conocer de las causas que por disposiciones canónicas y civiles le competen, sea contra clérigos o seculares. — FUERO ant.: exencion de pagar las multas correspondientes a los delitos y las culpas.—FUERO MISTO: el que participa del fuero eclesiástico y del secular.—FUERO SECULAR: el que pertenece al juez lego o civil.—A FUERO O AL FUERO: segun la ley, conforme a los usos establecidos, con arreglo a antiguas prácticas y costumbres.—RECONVENIR EN SU FUERO: citar a alguno a que comparezca en juicio ante el juez o tribunal competente.—SURTIR EL FUERO: adquirir el fuero de un juez determinado o estar sujeto a él.

FUERT: adv. ant.: MUY.

FUERTE: adj.: robusto, vigoroso, corpulento, dotado de grandes fuerzas. —Animoso, varonil.—Duro de labrar, como el acero, el diamante.—Tambien se aplica a personas en quienes no hacen impresion los trabajos.—Duradero, que tarda en gastarse o romperse, como: *zapato fuerte*.—Lo que a su vez es capaz de resistir a una fuerza de consideracion, como: *cuerda fuerte, reja o puerta fuerte*.—Lo que es capaz de vencer una resistencia mas o menos considerable, como: *golpe fuerte, viento fuerte*.—met.: grave, terrible, escesivo, aludiendo a desgracias, lanzes.—Estimulante, irritante, activo, hablando de ciertas sustancias, como: *tabaco fuerte, vino fuerte*. —Lleno de carácter, de enerjía, difícil de dominar, de vencer, firme en sus resoluciones, como: *varon fuerte*.—Temoso, de mala condicion, de genio áspero. —Hábil, entendido en una materia, y así se dice: *fulano es fuerte en matemáticas*.—Picante, capaz de herir la susceptibilidad de otro, como: *crítica demasiado fuerte, palabras algo fuertes*.—Poderoso, conveniente, eficaz, refiriéndose a razones, argumentos o datos —Rico, o dé vastas operaciones, como: *casa fuerte, comerciante fuerte*.—ESTRAÑO: y en este sentido decimos: *fuerte cosa es*. —Hablando de colores, subido, cargado, oscuro.—s. m.: la pasion dominante de alguno, o aquella en que mas sobresale, y así decimos: *la caza es su fuerte, la poesia es su fuerte*.—adv.: con fuerza, fuertemente.—ant.: con mucho cuidado y desvelo.—MUY.—fr.: TENERSE O MANTENERSE FUERTE: resistir y contradecir fuertemente alguna cosa, oponiéndose a ello con valor y perseverancia.—ref.: ACOMETA QUIEN QUIERA, EL FUERTE ESPERA: advierte que es mas valor esperar con serenidad el peligro, que acometer.

=Art. y Of. s. f.: entre guarnicioneros, la hebilla de que cuelga el estribo, —Entre plateros, monederos y lapidarios, la que escede en el peso o la ley, por cuanto llaman *moneda fuerte*, a la que tiene algo mas de su peso, y dicen que un diamante *consta de tres granos fuertes*, cuando pasa de este número pero sin llegar a tres y medio.

=Geog.: isla del mar de las Antillas, cerca de la costa de Nueva Granada, en la prov. de Cartajena al S. O. del golfo de Morrosquillo, sit. a los 9 grados de latitud N. y 72 de lonjitud O.—FUERTE DEL REY: lugar de España, con 90 vec., sit. en la prov. de Jaen, a 2 leguas de la capital y 16 de Granada.—RIO DEL FUERTE: rio de Méjico que nace en la prov. de Durango, corre 64 leguas en diversas direcciones, entra en la prov. de Cinaloa, pasa cerca de Villa del Fuerte, y va a desaguar en el golfo de California, después de 64 leguas de curso.

=Mar.: FIRME en su primera acepcion.—LÍNEA DEL FUERTE: V. LÍNEA.

=Mil.: fortaleza o sitio fortificado de costa estension, que defiende algun paso o constituye parte de una plaza de guerra.—FUERTE DE CAMPAÑA: reducto cerrado, construido comunmente para la defensa de los destacamentos, puestos de comunicacion y otros. — HACERSE FUERTE: fortificarse en algun lugar para defenderse de los ataques del enemigo.

=Mús.: el esfuerzo de la voz en el pasaje o la nota señalados con una *f*.

FUERTEMENTE: adv.: con fuerza.—met.: con vehemencia, con vigor, con enerjía.

FUERTES (ANTONIO): Biog.: jurisconsulto aragonés, majistrado en Nápoles, Calabria y Béljica: *Sobre la usucapion; Lecciones canónicas*.

FUERTECUSA: Geog. España: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 7 leguas de la capital y 2 de Priego.

FUERTEVENTURA: Geog.: una de las siete islas que componen el Archipiélago de las Canarias, sit. en el Océano Atlántico, a los 28 grados de lat. N. y los 4 de lonj. del meridiano de la isla de Hierro. Dista 18 leguas de la costa de Africa y 210 de Cádiz. Tiene 26 leguas de larga, 7 de ancha, 52 de circunferencia y 182 de superficie. Su terreno con bastantes llanuras y montes bajos, está mitad poblado y mitad desierto. Su principal riqueza son los cereales de que es muy fértil y la sosa y barrilla que forma un artículo importante de su comercio, asi como la cria de camellos. Su poblacion es de unos 13,000 hab., y su capital es Santa María de Betancuria.

FUERTO: s. m. ant.: HURTO.

FUERZA: s. f.: la facultad de mover un cuerpo, no obstante su gravedad o la resistencia opuesta al impulso que se le comunique.—Firmeza, robustez, solidez, vigor.—La coaccion que se ejerce con una persona, obligándola a que dé asenso a alguna cosa, o a que obre en este o aquel sentir.—La violencia que se hace a una mujer por gozarla.—El grueso o la parte principal mayor o mas fuerte de algun todo como la fuerza del ejército. —El estado mas vigoroso de alguna cosa; como: *la fuerza de la juventud*.—El poder moral que tienen sobre el corazon humano las cosas que le son o muy agradable o muy desagradables, como: *la fuerza del oro, de la belleza, del miedo, de los remordimientos*.—El sentido material o la estricta significacion de una palabra.—Enerjía, actividad, intensidad de accion, tendencia de las cosas a producir el efecto que les es natural, como: *la fuerza del vino, del fuego, del veneno*.—La eficacia de los argumentos y de las razones que se aducen para persuadir.—Poder, alcanze, hablando de la voz.—Necesidad, precision, como: *por fuerza tengo que hacer este viaje*.—Potencia superior a que no se puede resistir.—Vigor, nervio del estilo o de las palabras.—Refuerzo, para afirmar alguna cosa. — FESISTENCIA.—ant.: plaza murada y guarnecida de gente para su defensa, y tambien se solian llamar FUERZAS las mismas fortificaciones; algunas conservan aun este nombre.—pl.: la gente de guerra y los demás aprestos militares.—fr.: A FUERZA DE: espresa la constancia o la reiteracion de un acto, y tambien la abundancia de una cosa para el logro de algun fin, como: *los pobres viven a fuerza de trabajar; nada se consigue sino a fuerza de oro; murió a fuerza de desgracias*.—A LA FUERZA: quiérase o no, de bueno o mal grado, contra la voluntad. — A VIVA FUERZA: con gran resolucion, con todo el vigor posible, sin perdonar trabajo ni dilijencia.—COBRAR FUERZAS: convalecer el enfermo, o recuperarse poco a poco. DAR FUERZA: fortificar, dar ánimo.—DE FUERZA: forzosa, necesariamente.—DE POR FUERZA: POR FUERZA.—EN FUERZA DE: en atencion, en virtud de.—ENTRAR POR FUERZA EN ALGUNA COSA: ocuparla o tomarla violentamente.—SACAR FUERZAS DE FLAQUEZA: esforzarse uno a hacer lo que no le parece posible.—POR FUERZA: VIOLENTAMENTE. — Forzosa, necesariamente.— ref.: A FUERZA DE VILLANO, HIERRO EN MANO: enseña que es preciso emplear la fuerza con aquel a quien las razones no persuaden.

=Art. y Of.: en la Esgrima, el tercio primero de la espada hacia la guarnicion.—Lista o tira de una cosa fuerte, que se echa al canto de varias piezas de ropa, entre la tela principal y el forro.—FUERZA DE CUERPO: entre impresores, GRADO.

=Fis.: nombre de toda causa que produce una modificacion en la materia o en los cuerpos, ya sea el movimiento, el reposo, la atraccion, la repulsion, etc.

=Fisiol.: FUERZA DE LA CONSTITUCION: facultad de resistir a las causas morbíficas que nos rodean. — FUERZA DE LA EDAD: aquella época de la vida en que un ser organizado se halla en toda la plenitud de su robustez y actividad vital. —FUERZA DEL PULSO: la mayor o menor velozidad y elevacion del pulso.—FUERZA DEL TEMPERAMENTO: vigor del temperamento, en virtud del cual se resiste a las fatigas y a las enfermedades.—FUERZA MEDICADORA O MEDICATRIZ: propiedad en virtud de la cual los órganos enfermos parece como que reclaman el auxilio de las demás fuerzas vitales, con el objeto de destruir o espeler el ajente morboso y restablecer su estado normal. —FUERZA VITAL: conjunto de fuerzas que se encuentran en ciertos cuerpos, y que resisten a las fuerzas contrarias que tienden a destruirlos o digámoslo así, el organismo en accion.

=Gram.: lo mismo que valor, y así se dice que la x tiene fuerza de dosconsonantes.

=Jurisp.: el agravio que el juez eclesiástico hace a la parte en conocer de su causa, o en el modo de conocer de ella, o en no otorgarle la apelacion.—ALZAR LA FUERZA: quitar los tribunales superiores por juicio estraordinario la violencia que hacen los jueces eclesiásticos.—PROTESTAR LA FUERZA: reclamar contra la violencia conque se precisa a alguno a hacer lo que no quiere.

=Mar.: FUERZA DE PRÍNCIPE O SUPERIOR: IMPEDIMENTO.—FUERZA DE REMOS: la accion de todos los de la embarcacion de esta clase, ejercida con el mayor esfuerzo.—FUERZA DE VELA: la multiplicacion de toda la que contribuye a dar al buque mayor velozidad en las circunstancias.—FUERZA NAVAL O MARÍTIMA: la reunion de buques de guerra armados. —FUERZAS SUTILES: ESCUADRA SUTIL.—HACER FUERZA POR LARGO, POR CORTO UN CABLE O UN CABO: V. TRABAJAR, en frase semejante.—MANDAR O DEMANDAR FUERZA: hablando de aparejos u otras máquinas cualesquiera, es tener estas mucha potencia o ser capazes de ejercer grandes esfuerzos y ejercerlos efectivamente.

=Mecán.: cualquier ajente que obra o que produce un impulso y tambien la cantidad de este mismo impulso.—FUERZA DE INERCIA: la resistencia que opone un cuerpo al movimiento que se procura comunicarle: es igual a la suma de la gravedad específica de todas sus moléculas, de manera que para vencerle se necesita de una fuerza mayor que esta suma aumentada todavía en la cantidad de resistencia que puede oponer el rozamiento cuando lo hay.—FUERZA DE PERCUSION: la que se verifica por medio de golpe, sacudida, estrechon, o la que se comunica a un cuerpo por el choque de otro que está o se pone de intento en movimiento. — FUERZA DE PRESION: la que ejerce un cuerpo sobre otro por solo el efecto de su gravedad o peso.

=Mit.: diosa alegórica, hija del titan Palas, que desertó del partido de su padre y dió auxilio a Júpiter. En el Prometeo de Esquilo, se la ve ayudando a Vulcano a encadenar a aquel.

=Mús.: calidad de sonido al que algunas vezes se llama tambien INTENSIDAD, que le hace mas sensible, y se oye de mas lejos.

FUERZADOR: adj. s. ant.: FORZADOR.

FUERZAR: v. a. ant.: FORZAR.

FUESA: s. f. ant.: SEPULTURA.—HOYA.

FUESSLI: Biog.: historiador suizo; n. en 1477: *Crónica suiza*. — CONRADO FUESSLI: literato e historiador prusiano; n. en 1704, y m. en 1775: *Memorias para la historia de la reforma en Suiza; Descripcion geográfica y política de Suiza; Historia de la Iglesia en la edad media*.—GASPAR FUESSLI: librero y naturalista, hermano de Rodulfo Fuessli; n. en 1745, y m. en 1786: *Catálogo razonado de los insectos de la Suiza; Almacen de entomolojía; Archivos de entomolojía*. — PEDRO FUESSLI: historiador suizo; m. en 1548: *Historia de la guerra civil de Suiza*.—RODULFO FUESSLI: miniaturista y escritor; n. en 1709, y m. en 1793: *Diccionario de los artistas*.—Dibujante, pintor y grabador; n. en 1737, y m. en 1806: *Historia de los mejores pintores de Suiza*.

FUET: Biog.: uno de los mejores canonistas franceses del siglo XVIII; n. en 1681, y m. en 1739: *Tratado de las materias beneficiales*.

FUETAZO: s. m. prov. Cuba: LATIGAZO.

FUETE; s. m. prov. Cuba: LÁTIGO.

FUFÚ: s. m. prov. Cuba: masa hecha de plátano, ñame u otra raiz sustanciosa y majada.

FUGA: s. f.: huida precipitada para no ser cojido o visto.—La mayor fuerza o intension de alguna accion, de algun ejercicio.—fr.: METER EN FUGA: escitar con viveza a otros para que ejecuten alguna cosa, especialmente de diversion.—PONER EN FUGA: AUYENTAR.

=Arquit. ant.: ESTRIBO.

=Biog.: FERNANDO FUGA: arquitecto florentino al servicio del rey de Nápoles; n. en 1699, y m. en 1788: *Hospicio* en Nápoles.

=Mar.: fuerza, violencia, velozidad del viento.

=Mús.: alteracion de un movimiento, haciéndolo mas vivo, sin faltar a su primitiva naturaleza.—Pieza de música que gira sobre una frase dada, la cual se reproduce alternativamente por medio de una imitacion periódica. Se le da este nombre porque las partes ejecutantes parecen huir al acercarse a la idea principal.

FUGADA: s. f. Mar.: RACHA.

FUGADO: adj. Mús.: que está escrito al estilo de la fuga, sin seguir estrictamente las reglas de este género de composicion.

FUGALIAS: adj. s. f. pl. Hist.: fiesta que se celebraba en Roma, a fines de febrero, en memoria de la espulsion de los reyes. El que presidia hacia de rey, y después de terminados los sacrificios aparentaba fugarse.

FUGAR: v. a. ant.: poner en fuga o huida.—r.: escaparse, huir precipitadamente para evitar el mal que pudiera a uno sucederle en caso de ser cojido.

FUGAZ: adj.: lo que con velozidad huye y desaparece.—met.: breve, de corta duracion, transitorio.

FUGAZIDAD: s. f.: brevedad y corta duracion de una cosa que parece que huye y se escapa de entre las manos.

FUGGER: Biog.: familia de comerciantes de Ausburgo, cuyos principales

individuos fueron:—ANTONIO Y RAIMUNDO FUGGER: hermanos; fundaron en Ausburgo dos hospitales, con gabinete de antigüedades, una galería de pinturas, un jardin botánico y la iglesia de San Mauricio, donde hicieron colocar el mejor órgano de Alemania.—ULRICO FUGGER: camarero del papa Paulo III, protector de los sabios y bibliofilo ilustrado; n. en 1528, y m. en 1574.

FUGLEYAR: Geog.: grupo de islas del Atlántico.—REIKIANES.

FUGLOE: Geog.: una de las islas Feroe, a la estremidad N. E. de este archipiélago, en el Atlántico Setentrional, que tiene 2 1/4 leguas de lonjitud y 3/4 de anchura.

FUGOSIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las malváceas, que comprende cinco o seis especies, indíjenas de la América y Africa Tropicales.

FUHRMANN (MATÍAS): Biog.: historiador aleman, ermitaño de San Pablo; n. en 1773: *Austria antigua y moderna.*

FUÍDA: s. f. ant.: HUIDA.

FUIDIO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 21 leguas de la capital y 19 de Calahorra.

FUIDIZO: adv. ant.: huidizo, fujitivo.

FUIDOR: adj. s. ant.: el que huye.

FUIMIENTO: s. m. ant.: salida o desamparo.

FUINA: s. f. prov.: la garduña.

FUIR: v. n. ant.: HUIR.

FUIRENA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las ciperáceas, cuyas especies son herbáceas y orijinarias de las rejiones cálidas de la América Boreal.

FUISCA: s. f. ant.: CHISPA.

FUJELOE: Geog.: isla de la Noruega en el Océano Glacial Artico, a 18 1/2 leguas N. E. de Tromsoe, a los 70 grados de lat. N. y 24 de lonj. E. Tiene legua y media de larga de N. a S. y se compone de rocas escarpadas, por lo cual la evitan las embarcaciones como un escollo peligroso: en sus costas abundan las ballenas.

FUJIBLE: adj. ant.: lo que se debe huir.

FUJIDO: adj. ant. Poes.: FUGAZ.

FUJILO: s. m. Med.: cera de los oidos.—Especie de nubecilla que suele presentar la orina.—Abscesos que se forman detrás de la oreja.

FUJIR: v. n. ant.: HUIR.

FUJITIVA: Geog.: pequeña isla del Océano Equinoccial en el archipiélago de la Sociedad. Se halla sit a los 15 grados de lat. S. y 147 de lonj. O., y fue descubierta en 1606 por Fernando Quiros, navegante español.

FUJITIVO: adj.: lo que pasa muy aprisa y como huyendo.—met.: caduco, perecedero, que tiene corta duracion y desaparece con facilidad.—adj. s.: el que anda huyendo y escondiéndose.

=Fís. ant.: ESCLAVO FUJITIVO: el mercurio.

FU-KIAN: Geog.: prov. de la China entre los 23 y 28 grados de lat. N. y los 119 y 124 de lonj. E., con 15.000,000 de habitantes. Linda al N. con la prov. de Tche-Kian, al O. con la de Kian-Si, al S. O. con la de Kuang-tung, y al E. y S. E. con el estrecho de Formosa, y el mar de Corea. La parte occidental de la isla de Formosa, corresponde tambien a esta provincia; y la superficie de sus dos grandes divisiones reunidas, es de 7,429 leguas. Apenas tiene llanuras, y si solo valles muy bien cultivadas al pie de las montañas, las cuales tambien se labran hasta sus cumbres. El clima es bueno aunque caloroso. Produce todo género de cereales y además azúcar, te, tabaco, algodon y muy buenas maderas de construccion. Hay poco ganado mayor, pero muchos cerdos, volatería, gusanos de seda y pesca. En sus bosques se crian gatos de algalia, y en sus montes, minas de oro y plata, hierro, mercurio, estaño y piedras preciosas. La industria y el comercio esterior son muy activos.

FUKUAN: Geog.: HUÉ.

FUL: Biog.: rey de Asiria, de que se hace mérito en la Escritura; reinó en el siglo VIII antes de la era vulgar.

FULA: s. f. Art. y Of.: operacion de sombrerería para preparar los fieltros hasta que se tiñan los sombreros.

FULADU: Geog.: país en la parte oriental de Senegambia, linda al N. con el reino de Kaarta, al E. con el de Bambara, al S. con el de Gadu, y al O. con el de Bruko. Está cubierto de montañas y peñas, lo atraviesan el Kokoro y sus muchos afluentes, y el Ba-Vulima que baña el límite setentrional.

FULAHS: Geog.: gran nacion de Africa diseminada en la Senegambia y parte de la Nigricia. Sus hab. son de raza mestiza, color cobrizo, estatura regular y buenas formas que se acercan mas al tipo europeo que al negro. Acerca de su carácter están discordes los viajeros, si bien muchos afirman que son amables y hospitalarios. Visten una camisa de algodon y un gaban bordado hasta las rodillas, llevan en la cabeza un gorro estraño, en los pies sandalias, y en la mano un largo bambú. Los trabajadores, cultivan la tierra y tienen gran aficion a la música y al baile. Su gobierno es casi republicano.

FULAN: adj. s. ant.: FULANO.

FULANO: adj. s.: voz conque se suple el nombre de alguna persona, ya sea por ignorarlo o por no quererlo decir. Tambien se usa en comparaciones, suposiciones, ejemplos, etc., para circunscribir o concretar la idea que se enuncia.

FULARTONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, creado para una especie herbácea indíjena del Noroeste de la India.

FULBERTO: Biog.: médico frances, poeta latino, hombre de Estado, escritor eclesiástico, obispo de Chartres, fundador de la iglesia de esta ciudad; n. en 1027: *Sermones; Poesias; Himnos; Cartas.*—Arcediano de Ruan, escritor eclesiástico, hajiógrafo, que vivia por los años 1060: *Vidas* de San Roman y San Remijio.

FULCALDEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, que comprende dos especies indíjenas de la América, y principalmente en los Andes.

FULCIR: v. a. ant.: SUSTENTAR.

FULCRÁCEO: adj.: FULCRO.

FULCRADO: adj. Bot.: se dice de los tallos en donde empiezan largas raizes que van a hundirse en la tierra, y se transforman en nuevos tallos, o en especie de puntales de la planta como en el rizóforo.

FULCRO: s. m. Bot. (adelante): espresion general conque Linneo designaba todos los órganos apendiculares que facilitan la vejetacion, como los zarcillos, estípulas, pelos, etc. Modernamente se han llamado BOTONES FULCRÁCEOS, los que tienen sus escamas formadas por aborto de los peciolos rodeados de estípulas como el olivo.

FULDE: Geog.: rio de Alemania que nace en Baviera a 3/4 de legua N. E. de Gersfeld, entra en el Hesse Electoral y se une al Werra bajo los muros de Munden, para formar el Weser. Tiene unas 27 leguas de curso del S. al N. y desde Hersfeld es ya navegable. En él se cria muy buena pesca.—Prov. del Hesse Electoral formada en 1821 del gran ducado de Fulde y otros territorios inmediatos con 113,000 habitantes. Se halla situada a los 50 grados de lat. N., y entre los 13 y 14 de lonj. E., componiéndose de dos partes separadas entre sí por intervalo de muchas leguas. La segunda está enclavada, entre el gran ducado de Sajonia Weimar, y los ducados de Sajonia Meiningen y de Sajonia Coburgo Gotha; siendo la superficie de ambas de 91 leguas. Es país montañoso, de clima sano pero muy crudo, suelo poco fértil aunque muy cubierto de bosques, cuyos productos forman su principal riqueza. La industria es escasa.—Ciudad de Alemania con 900 hab., capital de la prov. y a orillas del rio de su nombre a 15 leguas de Cassel y 13 3/4 de Francfort sobre el Main. Su industria es poco activa y su comercio está la mayor parte en manos de los Judíos.

FULDENSES: adj. s. pl.: nombre dado a unos relijiosos de la órden de San Bernardo, tomado de un lugarcillo de Languedoc. En 1792 se denominó así en Francia a los miembros de un club político que tenia sus reuniones junto al convento de los Fuldenses. Eran realistas moderados.

FULDENSINO: adj.: perteneciente al club de los Fuldenses o a sus principios o doctrinas políticas.

FULDENSISMO: s. m.: sistema, doctrinas u opiniones de los Fuldenses.

FULES: adj. s. pl. Geog.: FULAHS.

FULGO: Geog.: río del Indostan Ingles en la presidencia de Bengala a 4 leguas S. E. de Palamú; después de un curso de 32 leguas, va a unirse con el Ganjes por su márjen derecha dividiéndose en muchos brazos por la parte inferior.

FULGOR: s. m.: resplandor, brillantez.

FULGORA: s. f. Mit.: divinidad a quien invocaban los Romanos como preservadora del rayo.

=Zool.: género de insectos hemípteros, tribu de los fulgorinos cuyas especies son orijinarias de la América Meridional.

FULGOREL O, FULGORINO, FULGORIO o FULGOROIDEO: adj. Zool.: parecido al género fulgora,—adj. s. pl.: tribu de insectos hemípteros, caracterizados por sus tarsos de tres artículos, antenas pequeñas y abdómen privado de aparato para el canto.

FULGOROSO: adj. Poes.: lleno de fulgor.

FULGOSIO (DÁMASO): Biog.: oficial español del ejército carlista; después del convenio de Vergara obtuvo el empleo de teniente coronel del rejimiento de la Princesa. Tomó parte en la conspiracion militar de 1841, y habiendo sido preso, fue juzgado y condenado a muerte por el consejo de guerra, y fusilado a los pocos dias.—FRANCISCO FULGOSIO: hermano del anterior; oficial carlista primero, y luego capitan general de Búrgos, donde m. en 1848.—JOSÉ FULGOSIO: hermano de los anteriores; sirvió en el ejército; carlista entró en la insurreccion militar de octubre de 1841; ascendió a general cuando el partido moderado subió al poder, y siendo capitan general de Madrid, recibió una herida mortal el dia 7 de mayo de 1848.

FULGUROCION: s. f. Art. y Of.: entre plateros, el brillante resplandor que despide la plata pura en el momento de derretirse o de perder su natural consistencia.

=Fís.: fenómeno eléctrico que se verifica en la atmósfera, y que consiste en una ráfaga luminosa sin detonacion. Suele confundirse con el relámpago, si bien se diferencia de este en que la claridad que esparce es mas débil y en que no se aproxima tanto a la tierra.

FULGURADOR: adj. s.: nombre dado en la antigüedad a unos hombres que, blasonando de inspirados, indicaban los medios de preservarse de los efectos del rayo, y esplicaban las causas de su caida en tal o cual lugar.

FULGURAL: adj. Fís.: perteneciente o relativo al rayo.

=Hist.: CIENCIA FULGURAL: ciencia de la adivinacion por medio del rayo.—LIBROS FULGURALES: libros sagrados que contienen la teoría relijiosa de los fulgura o despide resplandores.

FULGURAR: v. n. Poes.: despedir rayos de luz.

FULGURITA: s. f. Miner.: nombre dado a la astrapialita, por deberse su formacion a la accion del rayo en los terrenos arenosos.

FULGURÓMETRA: adj. s. Fís.: la persona que entiende de fulgorometría.

FULGUROMETRÍA: s. f. Fís.: parte de la física que trata del modo de apreciar o medir la intensidad de la electricidad atmosférica en tiempo de tormenta.

FULGURORMÉTRICO adj.: Fís., relativo o concerniente a la fulgurometria o el fulgurómetro.

FULGURÓMETRO: s. m. Fís.: aparato propio para demostrar la existencia y medir la intensidad de la electricidad atmosférica en tiempo de tormenta.

FULICARÍCEAS: s. f. Zool.: familia de aves del órden de las zancudas que comprende tres géneros, cuyo tipo es la zarceta.

FULIGULÍNEAS: adj. s. f. pl. Zool.: seccion de aves de la familia de las anatideas, que comprende once géneros.

FULIDOR: adj. s. germ.: el ladron que tiene en las mismas casas de los vecinos sus ajentes para abrirle las puertas y franquearle asi la entrada durante la noche.

FULIJINOSIDAD: s. f.: cualidad de lo fulijinoso.

=Med.: especie de barniz negruzco, de color de hollin, que cubre los dientes, labios, etc., en las efecciones tifoideas.

=Quím.: especie de hollin cargado de aceites empireumáticos que se forma cuando se queman al aire libre materias oleosas y resinosas.

FULIJINOSO: adj.: denegrido, negruzco, de color de hollin.

=Fís: dícese de los vapores opacos que tienden a depositarse sobre los cuerpos, cubriéndolos de un polvo negruzco.

=Hist. nat. (hollin): espresion usada en las ciencias naturales para determinar las especies de coloracion de diversos cuerpos, que les da el aspecto del hollin y que en los minerales mancha los dedos al tocarlos.

=Med.: dícese de los labios, encías, dientes, lengua, etc., cuando por efecto de alguna enfermedad estan cubiertos por una especie de barniz negruzco parecido al hollin.—Calificacion de ciertas materias sutiles que, segun los antiguos médicos, subian en forma de humo o de vapores, de las vísceras de los hipocóndrios al cerebro.

FULIOLA: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 5 leguas de la capital y 3 de Balaguer.

FULJECER: v. n. ant.: RESPLANDECER.

FULJENCIA: s. f.: FULGOR.

FULJENCIO (SAN): Geog. España: villa de 220 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 6 leguas de la capital y 1 de Dolores.

FULJENTE: adj.: resplandeciente, brillante.

=Mit.: título conque dedicó Augusto un templo a Júpiter.

FULJERO: s. m.: LUZIÉRNAGA.

FÚLJIDO: adj.: FULJENTE.

FULMINACION: s. f. Quím.: accion y efecto de fulminar.—Detonacion súbita producida por la descomposicion instantánea de ciertos cuerpos resultando de aquí ya un desprendimiento de flúidos elásticos, ya la formacion del vacío.

FULMINADO: adj. ant.: herido de algun rayo.

FULMINADOR: adj. Fís.: que fulmina, dispone o produce la fulminacion.

FULMINANTE: adj.: amenazador, parecido al rayo en la rapidez conque obra; como *cólera fulminante.*

=Hist.: LEJION FULMINANTE: nombre dado a la lejion Melitina, en tiempo de Marco Aurelio. Se cree que estaba compuesta enteramente de Cristianos, y que en una espedicion contra los Sármatas, salvó al ejército, próximo a perecer de sed, atrayendo sobre él una abundante lluvia, a la par que una granizada, mezclada con rayos, sobre las cabezas de los enemigos.

=Quím.: dícese de ciertos preparados que detonan con gran violencia, cuando se los calienta o toca lijeramente, a causa de la rapidez conque uno o muchos principios del compuesto pasan al estado elástico.

FULMINAR: v. a.: lanzar, arrojar, despedir rayos.—met.: arrojar bombas y balas.—Junto con los sustantivos *penas, escomuniones*, etc., imponerlas y

publicarlas. — ant.: ilustrar, iluminar. —fr.: FULMINAR AMENAZAS: AMENAZAR. —FULMINAR CENSURAS: ESCOMULGAR.— FULMINAR UN PROCESO: sustanciarle, concluirle.—FULMINAR UNA SENTENCIA: SENTENCIAR.

=Quím.: producir esplosion.

FULMINARIO: adj. Fís.: relativo o perteneciente al rayo, propio de la fulminacion.

=Miner.: TUBOS FULMINARIOS: FULGURITA.

FULMINATO: s. m. Quím.: sal producida por la combinacion del ácido fulmínico con una base salificable, y que tiene la propiedad de estallar o detonar con fuerza prodijiosa mediante el roze o el calor.—FULMINATO DE AMONIACO Y PLATA: resultado de la saturacion del amoniaco con el bifulminato de plata, dejando cristalizar el líquido; es en estremo fulminante, y detona con una fuerza tres vezes mayor que el fulminato neutro de plata. — FULMINATO DE BARITA Y PLATA: tambien produce una gran esplosion; cristaliza en granos de un blanco mate, y es muy poco soluble en el agua. — FULMINATO DE CAL Y DE PLATA: se presenta en granos cristalinos, amarillentos y pesados, que se disuelven con mucha facilidad en agua fria. —FULMINATO DE COBRE: no produce detonacion; se prepara hirviendo en agua fulminato de plata o mercurio y cobre muy dividido.—FULMINATO DE ESTRONCIANA Y PLATA: es parecido al de barita y plata.—FULMINATO DE HIERRO: se prepara hirviendo en agua fulminato de plata o mercurio y limaduras muy finas de hierro. — FULMINATO DE MAGNESIA Y PLATA: hay dos compuestos de esta especie, el uno es un polvo de color de rosa, insoluble, que no detona, pero decrepita, y el otro se deposita en cristales capilares blancos que detonan fuertemente.— FULMINATO DE MERCURIO: se obtiene disolviendo una parte de mercurio puro en doce de ácido nítrico a 38 o 40 grados, y añadiendo a la disolucion enfriada once partes de alcohol. La detonacion que produce es de las mas violentas.— FULMINATO DE PLATA: se obtiene poniendo en un matraz una libra de alcohol, cuarenta y cinco granos de ácido nítrico de 38 a 40 grados y una moneda de plata de media peseta. Este fulminato no detona a 100 ni a 130 grados, pero basta el mas leve roze para que produzca esplosion, aun debajo del agua, y mucho mas cuando está seco o caliente.

FULMÍNEO: adj.: lo que participa de las propiedades del rayo.

FULMÍNICO: adj. m. Quím.: calificacion de un ácido que posee la propiedad de descomponerse produciendo una violenta esplosion, aunque se halle unido a las bases mas débiles, por efecto de la percusion o de la elevacion de la temperatura.

FULMINÍFERO: adj.: que lleva el rayo o lo trae.

=Miner.: MINA FULMINÍFERA: el barreno profundo que se practica debajo de la tierra, para hacer volar una cantera, un edificio u otra cosa.

FULMINOSO: adj.: FULMÍNEO.

FULOMANÍA: s. f. Bot.: nombre dado por algunos botánicos a la abundancia escesiva de hoja que perjudica o impide la fructificacion de ciertos vejetales.

FULQUES: Biog.: señor de Ferrara, que tuvo varias guerras con los príncipes de Este, y para librarse de ellos cedió en 1309 su señorío a los Venecianos, lo cual produjo serias disensiones entre estos y los Ferrareses.—Arzobispo de Reims en 883; defendió a Cárlos *el Simple* contra Eudes, hijo de Roberto *el Fuerte*, se hizo coronar en Reims; y m. asesinado en 900. — Nombre de cinco condes de Anjou, de los cuales los mas notables son: FULQUES III: llamado *el Negro*; príncipe belicoso, que derrotó a Eudes I, conde de Blois, dos vezes, fue mediador entre la reina Constanza y su hijo Enrique I de Francia; m. en 1039.— FULQUES IV: llamado *el Pendenciero*; tuvo varias disputas con Guillermo VIII, duque de Aquitania y con el rey de Francia, derrotó al primero en 1061, y m. en 1109. Escribió la *Historia de los condes de Anjou*, de que solo queda un fragmento. — FULQUES V: llamado *el Jóven*, hijo del precedente, a quien sucedió en 1109. Tomó partido en 1118 a favor de Luis el Gordo, contra el rey de Inglaterra, a quien venció cerca de Mortain; marchó a Tierra Santa en 1120, adonde volvió en 1129; sucedió a su suegro Balduino, rey de Jerusalem; estuvo en guerra constantemente con los Mahometanos y m. en 1142. — FULQUES DE BENEVENTO: cronista del siglo XII, contemporáneo del papa Inocencio II.: *Crónica* desde 1102 a 1141.

FULRADO: Biog.: abad de San Dionisio en 750, que m. en 777. Pepino el Breve le encargó varias comisiones importantes cerca del papa.

FULSIGNO: Geog. ant.: nombre de una ciudad de la Umbría.

FULTA: Geog.: ciudad del Indostan Ingles en la presidencia de Bengala, sit. a unas 7 leguas de Calcuta.

FULTON (ROBERTO): Biog.: célebre mecánico e injeniero anglo-americano; n. en 1767, y m. en 1815. Inventó varias máquinas, pero su glorioso título a la consideracion de la posteridad consiste en haber aplicado a la navegacion la fuerza motriz del vapor: *Molino para aserrar el mármol*; *Investigaciones sobre los medios de perfeccionar los canales de navegacion*; *Máquinas para hacer cuerdas*; *Barco para navegar debajo del agua*; *el Steam Boat o buque de vapor*.

=Geog.: ciudad del Indostan Ingles sit. en la ant. prov. de Beydjapur, a 34 ½ leguas de la capital. — Nombre de un condado de los Estados Unidos de América sit. en la parte occidental del Estado de Illinois.

FULVERINO: s. m. Art. y Of.: cierto baño que los tintoreros dan a los paños para afirmar mas el color, especialmente el de la grana: en su composicion entran, como parte principal, los orines.

FULVIA: Biog.: cortesana romana, que tenia amores con uno de los cómplices de Catilina, y al mismo tiempo se hallaba en correspondencia con Ciceron, al cual reveló el secreto de la conjuracion formada por aquel contra el Senado.—Mujer de Marco Antonio, que hallándose ausente este y Octavio, ejerció del modo mas cruel la suprema autoridad, hizo que le mostrasen la cabeza de Ciceron y le atravesó la lengua con un alfiler de oro. Teniendo que dejar a Roma se dirijió a Asia en busca de su esposo; pero, el sentimiento que esperimentó al verle enamorado de Cleopatra, la condujo al sepulcro 40 años antes de J. C.

FULVIBARBADO: adj. Zool.: que tiene las barbas rubias o rojas.

FULVICÓRNEO: adj. Zool.: que tiene los cuernos o las antenas rojas.

FULVIO (ANDRÉS): Biog.: anticuario italiano de fines del siglo XV: *Antigüedades de Roma*, poema.—MARCO FULVIO: edil en 197 antes de J. C., y pretor en 194; hizo en calidad de tal la guerra de España, y nombrado cónsul en 190, obligó a los Eolios a pedir la paz y obtuvo los honores del triunfo.

FULVIPENE o FULVIPENNE: adj. Zool.: dícese de las aves que tienen plumas o alas de color rojizo o encarnado.

FULVIROSTRO: adj. Zool.: epíteto de las aves cuyo pico es de color rojizo o encarnado.

FULLEDA: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 7 leguas de la capital y 22 de Barcelona.

FULLER: Biog.: teólogo y crítico ingles; n. en 1557, y m. en 1622: *Miscelánea teológica*.—TOMÁS FULLER: predicador, historiador y biógrafo ingles, capellan de Cárlos II; n. en 1608, y m. en 1661: *Historia de la guerra Santa o de las Cruzadas*; *Historia eclesiástica de la Gran Bretaña desde el nacimiento de J. C. hasta* 1648; *Historia de los grandes hombres de Inglaterra*.

FULLERESCO: adj.: lo que pertenece a los fulleros, o les es propio.

FULLERÍA: s. f.: la trampa o engaño que se comete en el juego.—met.: astucia, cautela, arte conque se pretende engañar a alguno.

FULLERO: adj. s.: el que en el juego se vale de trampas para ganar.— met. y fam.: la persona tramposa, estafadora, que todo lo enreda.

FULLET: s. m. Art. y Of.: entre peineteros, sierrecita muy delgada para abrir y calar el puado menudo.

FULLONA: s. f. fam.: pendencia, riña y cuestion entre dos o mas personas, con muchas vozes y no menos ruido.

FUMADA: s. f.: la porcion de humo que se toma de una vez fumando un cigarro.

FUMADERO: s. m.: lugar apartado que se destina para fumar, en los puntos donde no es permitido hacerlo.

FUMADOR: adj. s.: el que tiene costumbre de fumar.

FUMAGALLI (ÁNJEL): Biog.: sabio historiador lombardo, erudito, abad de la órden del Cister; n. en 1728, y m. en 1804: *De las antigüedades lombardo-milanesas*; *De las instituciones diplomáticas*; *Código diplomático-ambrosiano*.

FUMANIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las cistáceas cuyas especies son arbolillos bastante comunes en el centro y Mediodía de Europa.

FUMAÑA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Barcelona a 17 leguas de la capital y 2 ½ de Berga.

FUMAR: v. a.: aspirar el humo del tabaco de hoja o de otra sustancia análoga, volviendo luego a echarlo fuera en su mayor parte.

FUMARADA: s. f.: la porcion de humo que sale de una vez.—La porcion de tabaco de hoja que cabe en la pipa.

FUMARATO: s. m. Quím.: sal que resulta de la combinacion del ácido fumárico con una base salificable.

FUMARIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las papaveráceas que comprende unas quince especies, indíjenas del Sur de Europa, Asia y cabo de Buena-Esperanza. Es planta oficinal, de hojas compuestas, de otras obtusas y de color verde claro, algo amarillento, flores colocadas en forma de espiga, comunmente blancas y a vezes rojizas, el tallo cilíndrico hueco y lampiño. Es sumamente amarga y está considerada como un escelente tónico.

FUMARIÁCEO: adj. Bot.: perteneciente, parecido a la fumaria.—adj. s. f. pl.: familia de plantas dicotiledóneas polipétalas, cuyo tipo es el género fumaria.

FUMÁRICO: adj. Quím.: aplícase a un ácido que se estrae de la fumaria.

FUMARINA: s. f. Quím.: álcali que se supone haberse encontrado en la fumaria oficinal.

FUMAROIDE o FUMARÓIDEO: adj. Bot.: FUMARIÁCEO.

FUMAROLA: s. f. Geol.: emision subterránea de gas hidrójeno a consecuencia de la ebullicion de ciertas aguas sulfurosas.

FUMAZGO: s. m. Jurisp.: cierto derecho que los propietarios de casas construidas en territorio señorial pagan al Señor, con arreglo a la carta de poblacion y en reconocimiento del dominio del suelo.

FUME: s. m. ant.: HUMO.

FUMEAR: v. n. ant.: HUMEAR.

FUMERO: s. m. ant.: HUMERO.

FUMETERRA: s. f. Bot.: FUMARIA.

FUMÍFERO: adj. Poes.: lo que arroja o despide de sí humo.

FUMIFORME: adj.: parecido al humo; en forma de humo.

FUMÍFUGO: adj.: que aleja o ahuyenta el humo.—APARATO FUMÍFUGO: aparato que se coloca en las chimeneas, con el objeto de ahuyentar el humo.

FUMIGACION: s. f.: la accion de fumigar.

=Med.: accion de dirijir o aplicar un medicamento en forma de humo, de vapor o de gas, a una parte cualquiera del cuerpo, con el objeto de satisfacer una indicacion terapéutica. — Medicamento aplicado en forma de fumigacion o de vapor a diversas partes del cuerpo humano, para combatir alguna enfermedad.

=Quím.: accion de esparcir en un cuerpo, en la ropa, en una habitacion, etc. el humo de una sustancia odorífica, el vapor de un líquido o un gas cualquiera, con el fin de purificar el aire o las sustancias impregnadas de miasmas deletéreos.—Accion de esponer al humo o vapor de ciertas sustancias el cuerpo en que se quiere producir algun cambio o modificacion.

FUMIGADOR: adj. s.: el que fumiga.

FUMIGAR: v. a.: SAHUMAR, con la diferencia de hacerse con sustancias reducidas a gas.—n. ant.: HUMEAR.

=Quím.: reducir a gas o humo alguna sustancia para desinficionar el aire, la ropa y otras cosas. Comunmente se usa en los hospitales y cárceles.

FUMIGATORIO: adj. Med.: lo que sirve para hacer fumigaciones. Aplícase principalmente a los aparatos, máquinas y demás medios que se emplean en las fumigaciones.—CAJA FUMIGATORIA: caja que contiene los objetos necesarios para socorrer por medio de fumigaciones a los ahogados y a los asfixiados.

FUMISTA: adj. s.: el que tiene por oficio correjir los defectos de las chimeneas y de los tubos caloríferos.

FUMISTERÍA: s. f.: el oficio o arte del fumista.

FUMÍVORO: adj.: dícese de los tubos y aparatos cóncavos que se ponen en la parte superior de algunos quinqués, de algunas lámparas, chimeneas, etc. para que absorvan el humo.

FUMO: s. m. ant.: HUMO.—pl. ant.: fuegos o casas.—fr. ant.: ALZAR LOS FUMOS O HACER FUMOS: hacer señales con humo.

=Biog.: NICOLÁS FUMO: célebre escultor español de tiempo de Felipe V: *Estátuas* de la Concepcion, Santa Teresa, San Nicolás de Bari y San Antonio de Pádua: *Cristo atado a la columna*; *Cristo con la cruz a cuestas*; *Santo Tomás de Villanueva*.

FUMOROLA: s. f.: FUMAROLA.

FUMONE: Geog.: ciudad de los Estados Pontificios, sit. a 2 leguas de Frosinone, a cuya legacion pertenece. En esta poblacion hay un castillo donde estuvo preso el papa Celestino V, después de haber renunciado la tiara en favor de Bonifacio VIII.

FUMOSIDAD: s. f.: la materia que constituye el humo.

FUMOSO: adj.: lo que abunda en humo, o lo despide en gran cantidad.

FUNAMBULIA: s. f.: VOLATINERÍA.

FUNÁMBULO: adj. s.: VOLATIN.

FUNARIA: s. f. Bot. (cuerda): género de musgos de la familia de los briáceos, cuyas especies son anuales y crecen reunidas en grupos.

FUNCION: s. f.: movimiento o accion vital.—Accion y ejercicio de algun empleo, facultad u oficio.—Acto publico, diversion o espectáculo a que concurre mucha gente.—Concurrencia de algunas personas en una casa particular por cumpleaños, convite u otra cosa semejante.

=Fisiol.: todo acto necesario a la conservacion e integridad de las propiedades vitales y orgánicas de la economía animal; el libre ejercicio de los diversos órganos, con arreglo a las leyes que los rijen.

=Mil.: accion de guerra.

FUNCIONAR: v. n. Mecan.: ejecutar bien una máquina todos y cada uno de los movimientos.

FUNCIONARIO: adj. s.: el sujeto que desempeña algun cargo público.

FUNCIONOMÍA: s. f. Fisiol.: arte de conocer todo lo respectivo a las

funciones de los diversos sistemas que constituyen la economía animal.

FUNCK: Biog.: cronolojista y comentarista aleman; n. en 1518, y m en el cadalso en 1566: *Cronolojía.*—Célebre erudito y anticuario aleman; n. en 1693, y m. en 1777: *Siete disertaciones* sobre la lengua latina; *De la escritura de los antiguos*; *Disertaciones académicas.* —FERNANDO DE FUNCK: teniente general historiador aleman; n. en 1761, y m. en 1828: *Cuadro de la época de las cruzadas*; *Recuerdos de la campaña de* 1812. —GASPAR FUNCK: teólogo y físico aleman; n. en 1680, y m. en 1729: *De los colores del cielo.*

FUNCTIO: s. f. ant.: FUNCION.

FUNCHAL: Geog.: río del Brasil en la prov. de Minas Geraes. Tiene un curso de 32 leguas, y en sus arenas se encuentran diamantes y piedras preciosas.—Ciudad capital de la isla de Madera, sit. en un ameno valle al pie de una alta montaña. Su poblacion es de 15,000 hab., y su principal comercio consiste en vinos que monopolizan los Ingleses establecidos en aquella ciudad.

FUNCHE: s. m. prov. Cuba: especie de puches hechas con maiz quebrantado, manteca y sal.

FUNDA: s. f.: la cubierta o bolsa de cuero, paño, lienzo u otra tela, que sirve para conservar y resguardar alguna cosa.—Especie de saco de lienzo o algodon, mas o menos fino, con guarnicion o sin ella, abierto, ya por ambos estremos, ya por uno solamente, dentro del cual se mete la almohada.—Se toma por la piel, y en este sentido se dice QUITARSE LA FUNDA, para ponderar la eficazia con que se ejecuta o continúa haciéndose alguna cosa, como, *juega que se quita la funda.*—ant.: HONDA.—FUNDA DE MESA: CARPETA.

FUNDACION: s. f.: la accion de fundar.—Su efecto.—El principio, erección, establecimiento y orijen de alguna cosa.

FUNDADAMENTE: adv.: con fundamento.

FUNDADOR: adj. s:: el que funda.

FUNDAGO: s. m. ant.: almacen donde se guardan algunos géneros.

FUNDAMENTAL: adj.: lo que sirve de fundamento o es lo principal en alguna cosa.

=Anat.: HUESO FUNDAMENTAL: el sacro, porque sirve como de base o fundamento al espinazo; tambien ha recibido este nombre el esfenóides, por hallarse sit. en la base del cráneo.

=Matem.: dícese de una línea que dividida en cierto número de partes iguales, sirve de fundamento para dividir las demás líneas que se describen en la pantómetra.

=Mús.: ACORDE FUNDAMENTAL: aquel cuya nota mas grave es la base del mismo acorde y cuyos sonidos estan arreglados segun el órden de su generacion.—BAJO FUNDAMENTAL: V. BAJO.

FUNDAMENTALMENTE: adv.: con arreglo a los principios y fundamentos de alguna cosa.

FUNDAMENTAR: v. a.: echar los fundamentos o cimientos a un edificio.—met.: establecer, asegurar y hacer firme alguna cosa.

FUNDAMENTO: s. m.: el principio y cimiento en que estriba y sobre que se funda algun edificio u otra cosa. —La razon principal o el motivo con que se pretende afianzar y asegurar alguna cosa.—Razon, motivo, aunque sea débil y solo un pretesto, como cuando se dice: *no habia fundamento alguno para reconvenirle.*—El fondo o la trama de los tejidos.—met.: raiz, principio y orijen en que estriba y tiene su mayor fuerza alguna cosa no material.

FUNDAON: Geog.: villa de Portugal sit. en la prov. de Beira, con 2400 habitantes. Su térm. es bastante feríil, especialmente en vino, que se estrae para el Alem-tejo.

FUNDAR: v. a.: echar los cimientos de un edificio.—met.: erijir, instituir alguna ciudad, algun convento, colegio, mayorazgo, hospital, etc.—Apoyar con motivos y razones eficazes o con discusos una cosa; como *fundar su opinion, su dictámen.*

=Mar. r.: apoyar la maniobra o evolucion que se ejecuta en los medios que se ponen para ello o en la seguridad que se tiene de la accion constante de los ajentes, como *fundarse en vela, fundarse en vela y viento.*

FUNDENTE: adj. Med.: calificacion de todas aquellas sustancias que poseen la propiedad de fundir, de liquidar los humores condensados o coagulados, y de resolver los infartos o ingurjitaciones que existen.

=Quim.: toda sustancia que favorece o acelera la fusion de ciertos cuerpos.—FUNDENTE DE ROTROU: resultado de la calcinacion de tres partes de nitro y uno de sulfuro de antimonio.

FUNDERÍA: s. f.: oficina o lugar donde se funde.

FUNDIBULARIO: adj. s.: en la milicia romana, el soldado que peleaba con la honda.

FUNDÍBULO: s. m.: máquina de madera que servia en lo antiguo para disparar piedras de gran peso.

FUNDICION: v. a. Art. Of.: la accion de fundir los metales.—Su objeto.—La fábrica en que se funden los metales.—El surtido o agregado de todos los moldes o letras de una clase para imprimir.—FUNDIDOR: adj. s.: el que tiene por oficio fundir.

FUNDIR: v. a. met,: deshacer una cosa para volverla a hacer de nuevo; v. g.: *estaba tan desarreglado su escrito, que ha sido necesario fundirle, para darle el órden conveniente.*—r. prov. América Meridional: ARRUINARSE.—ant.: HUNDIRSE.

=Art. y Of.: derretir y liquidar los metales. Usase tambien como recíproco.

FUNDO: adj. ant.: PROFUNDO.

=Jurisp. s. m.: heredad o posesion. —ant.: suelo, área o superficie de un cuerpo, de un campo.

FUNDY (BAHÍA DE): Geog.: bahía formada por el Océano Atlántico entre la Nueva Escocia al S. E. y la Nueva Brunswich y el Estado de Maine al N. O. Tiene 80 leguas de lonjitud, y está obstruida por muchos escollos, lo que unido sus pocos fondeaderos y casi continuas nieblas, hace que su navegacion sea muy peligrosa.

FUNDIBLE: adj.: que puede fundirse, que puede pasar del estado sólido al líquido.

FÚNEBRE: adj.: lo perteneciente a exequias o funerales.—met.: triste, lamentable, funesto.

FÚNEBREMENTE: adv.: de un modo fúnebre.

FUNEBRIDAD: s. f. ant.: el conjunto de circunstancias que hacen triste o melancólica alguna cosa.

FUNEPÉNDULO: s. m.: PÉNDULO.

FUNEQUE: Geog.: lago de Colombia sit. en la prov. de Santa Fe de Bogotá a 5 1/2 leguas N. N. O. de la capital. Tiene mas de 11 leguas de largo y cerca de 3 ancho.

FUNERAL: adj.: lo perteneciente a entierro o exequias.—Triste, lúgubre.—s.m.: la pompa, o solemnidad conque se hace algun entierro. —Las mismas exequias.—Se usa tambien en plural.—loc. adv.: A LA FUNERALA: esplica el modo de llevar los soldados las armas por Semana Santa y en los funerales del monarca o de un general de ejército: consiste en llevar hacia abajo las bocas de los cañones de los fusiles, y las moharras de las banderas y espontones.

FUNERALIAS o FUNERARIAS: s. f. pl. ant.: FUNERALES.

FUNERARIO: adj.. lo que pertenece al funeral.—Triste, melancólico, fatídico.

FUNÉREO: adj.: FÚNEBRE.

FUNES: Geog. España: villa de 190 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 11 leguas de Pamplona, y 5 de Tafalla.

FUNESTAMENTE: adv.: de un modo funesto.

FUNESTAR: v. a. ant.: entristecer o hacer funesta y desgraciada alguna cosa.

FUNESTO: adj.: triste, desgraciado, fatal.

FUNESTOSO: adj. ant.: FUNESTO.

FUNFKIRCHEN: Geog.: ciudad de Hungría, sit. al pie de una montaña, a 30 leguas S. S. O. de Buda. Tiene 8,500 hab., y en sus inmediaciones se cultiva mucho tabaco. Se cree que esta ciudad existía ya en tiempo de los Romanos. En 1543 fue tomada por los Turcos que la retuvieron en su poder hasta 1586. En 1664 los Austriacos la tomaron por asalto.

FUNG: Geog.: distrito de la China, sit. en la prov. de Chen-si, a unas 17 leguas de Fung-Thsiang.—Distrito de la China, cuya capital está sit. a 64 leguas N. O. de Nankin.

FUNGALÉ: adj. germ.: apestado.

FUNGATO: s. m. Quím.: sal que resulta de la combinacion del ácido fungico con una base salificable.

FUNG-HOANG-CHING: Geog.: ciudad de la China, en la prov. de Chin-King, sit. cerca de la frontera del reino de Corea, a 24 leguas de Fung-Thian. Por esta ciudad deben pasar los enviados del rey de Corea y los mercaderes de dicho país antes de penetrar en el imperio chino, lo que la hace muy populosa y mercantil, y en cierto modo el emporio de ambos países.

FUNGO: s. m. Med.: escrescencia blanda y esponjosa, en forma de hongo que suele aparecer sobre la piel o sobre alguna membrana.

FUNGOIDEO: adj. Med.: en forma de hongo.

FUNGON: adj.: FUMADOR: por lo comun se aplica jocosamente al que toma mucho tabaco de polvo.

FUNGOSIDAD: s. f.: la calidad de lo que es fungoso.

=Med.: escrescencia vascular, de aspecto carnoso, que se manifiesta en la superficie de las heridas o de las úlceras, bajo la figura de un hongo.

FUNGOSO: adj.: lo muy esponjoso, fofo, ahuecado y lleno de poros.—prov.: FANGOSO.

=Bot.: epíteto dado a las partes de los vejetales, compuestas de un tejido espeso, coriáceo y elástico, parecido al de los hongos.

=Med.: CARNES FUNGOSAS: carnes blandujas, fofas, babosas, que salen en forma de hongos, sobre las partes ulceradas.—TUMORES FUNGOSOS: elevaciones que se forman sobre las membranas serosas y mucosas, y que sangran y arrojan materias purulentas.

FUNG-THIANG: Geog.: ciudad de la China, sit. en la prov. de Chin-King, a 115 leguas de Pekin, a los 41 grados de lat. N. y 127 de lonj. E. Era residencia de los últimos soberanos de los Manchues que la consideran como capital de su nacion. Está dividida en dos partes; una interior en que se hallan los templos, los edificios públicos y en que viven los empleados y funcionarios, y otra esterior que rodea a la primera y en la cual habitan los comerciantes, artesanos y demás personas que no dependen del Estado.

FUNG-THSIANG: Geog.: ciudad y depart. de la China en la prov. de Chen-si. La ciudad es grande y bien construida y dista 22 leguas de Si-an.

FUNGUELAR: v. a. germ.: apestar.

FUNGUERA: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Vivero.

FUNG-YAN: Geog.: ciudad de la China, capital de depart., sit. a 25 1/2 leguas de Nanking y 142 de Peking. Existe en ella un magnífico mausoleo, y un templo consagrado a Budda.

FUNICULAR: adj.: lo que se compone de cuerdas, las lleva o está hecho en forma de cordon.

=Fís.: SISTEMA O HIPÓTESIS FUNICULAR: aquel que en vez del peso de la atmósfera en el barómetro supone la existencia de una especie de cordoncillo de una materia sutilísima, que a medida que se encoje o se dilata mas o menos causa la elevacion o el descenso del mercurio en el tubo.

=Mar.: dícese de la máquina compuesta de cuerdas y poleas que a bordo se llama APAREJO.

=Mecán.: MÁQUINA FUNICULAR: reunion o sistema de cuerdas, por cuyo medio dos o mas potencias sostienen uno o muchos pesos.

FUNICULINA: s. f. Zool.: género de pólipos de la familia de las penátulas, compuesto de animales agregados, papiliformes y dispuestos en dos series alternas; comprende un corto número de especies que se hallan en toda clase de climas.

FUNÍCULO: adj. Bot.: nombre dado por los botánicos alemanes al filamento que une las semillas con la placenta o parte interior del fruto, y representa en los vejetales el cordon umbilical. Llámase tambien PODOSPERMO.

FUNICULOSO: adj. Zool.: epíteto que se aplica a una concha provista de líneas prominentes o rodeada de círculos poco marcados.

FUNÍFERO: adj. Bot.: se aplica a la planta que tiene apéndices semejantes a cuerdas, y en particular a las que echan del tallo raizes largas que parecen cuerdas, y bajan perpendicularmente a la tierra.

FUNILIFORNE: adj. Bot.: que se parece a un cordon destorcido. Se dice de las raizes que estan formadas de fibras gruesas, semejantes a cuerdas mas o menos retorcidas.

FUNJIA: s. f. Zool.: género de pólipos zoantarios, confundido en otro tiempo con las madréporas, cuyo polípero tiene la forma de un hongo.

FUNJIBLE: adj. V. BIEN.

FÚNJICO: adj. Quím.: calificacion de un ácido que se encuentra en los hongos.

FUNJÍCOLA: adj. Zool.: se aplica al animal que vive en los hongos.—adj. s. pl.: familia de insectos coleópteros, caracterizados por sus antenas mas largas que la cabeza y el coselete reunidos; palpos maxilares, filiformes y cuerpo ovalado. Sus especies viven en los hongos, en los troncos de los árboles viejos y algunas de ellas se encuentran bajo sus cortezas.

FUNJIFORME: adj.: que tiene forma de hongo.

=Anat.: PAPILAS FUNJIFORMES: las eminencias vellosas, aplastadas, pediculares y blanquizcas, diseminadas por la punta y bordes de la lengua.

=Bot. y Zool.: nombre conque se designan los cuerpos u órganos que tienen la forma de un hongo.

FUNJINA: s. f. Quím.: sustancia azoada, blanda, blanca, insípida, poco elástica y friable, que se obtiene despojando a los hongos de todos sus principios solubles, por la accion del alcohol y de los álcalis dilatados.

FUNJIPOROS: adj. s. pl. Zool.: nombre que daban los autores antiguos a los pólipos madrepóricos vivos. Sus especies se clasifican hoy entre los alcionarios.

FUNJITA: s. f. Miner.: piedra dura, amarilla y que por sus caracteres imita al hongo.

FUNJÍVORO: adj. Zool.: que come hongos o vive en ellos.

FUNQUIA: s. f. Bot.: género de de plantas de la familia de las liliáceas, compuesto de cinco o seis especies indíjenas de la China y el Brasil.

FUN-TAO: Biog.: ministro del imperio chino en 930; m. en 960. En su tiempo se hizo el primer descubrimiento, o el primer ensayo a lo menos, de la imprenta en China.

FUÑADOR: adj. germ.: pendenciero.

FUÑAR: v. n. germ.: revolver pendencias.

FUO: s. m. ant.: HOYO.

FUOCO: s. m. V. FOCO.

FURA: Geog.: cordillera de Cafrería en el Monomotapa, al O. del Massapa entre el Zambeze y el Manzora. Esta cordillera encierra mucho oro y algunos opinan que es el OFIR de Salomon. En

ella se ven muchas piedras cortadas que en otro tiempo estuvieron colocadas con artificio unas sobre otras, lo que demuestra que en tiempos remotos existieron allí pueblos mas civilizados que los que la habitan en el dia. De la vertiente oriental nace un rio que arrastra arenas de oro.

=Mar.: ojo en su segunda acepcion.

FURACAR: v. a. ant.: horadar, hacer agujeros.

FURADAR: v. a. ant.: HORADAR.

FURAZ: adj. ant.: inclinado al rebo.

FURBITZ (GUIDO): Biog.: relijioso dominico frances, doctor de la Sorbona y predicador célebre por el valor conque combatió la introduccion del protestantismo en Ginebra, y por las persecuciones que tuvo que sufrir; m. en 1541.

FURCELARIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las fucáceas, cuya especie tipo crece en toda Europa.

FURCÍFERO: adj. Zool.: que tiene una parte del cuerpo en forma de horquilla.

FURCILABRO: adj. Zool.: que tiene el labio partido en horquilla.

FURCION: s. f. ant.: tributo de comida.

FURCÍPILO. adj. Zool.: que tiene el pelo ahorquillado.

FURCO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 9 leguas de la capital.—SAN GREGORIO DE FURCO: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 10 leguas de la capital y 1 de Chantada.—SAN JUAN DE FURCO: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 6 leguas de la capital, y 1 1/2 de Becerrea.

FURCREA o **FURCROYA**: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las agáveas, cuyas especies son herbáceas, y orijinarias de la América Austral.

FURCULAR: adj. Anat.: en forma de horquilla pequeña.

FURCULARIA: s. f. Zool. (poca fuerza): género de infusorios sistólidos de la familia de los furculinos, compuesto de muchas especies, cuyo tipo se encuentra en las aguas dulces.

FURCULARIO: adj. Anat.: FURCULAR.

=Zool. adj. s. pl.: familia de infusorios de la seccion de los sistólidos nadadores caracterizados por su cuerpo ovoideo o cilíndrico y su cola larga y terminada por dos dedos o puas. Se encuentran indistintamente en las aguas dulces y salobres.

FURELOS: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de la Coruña.—SAN JUAN DE FURELOS: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 12 leguas de la capital y 8 de Santiago.

FURENTE: adj. Poes.: arrebatado y poseido de furor.

FURES (GERÓNIMO): Biog.: pintor, caballero de la órden de Santiago y gentil-hombre de Felipe IV. Inventó y dibujó algunos cuadros muy célebres con alusiones morales, pero sobre todo se hizo conocido como intelijente por la grande y escojida coleccion de cuadros que llegó a reunir.

FURETIERES (ANTONIO): Biog.: lexicógrafo, literato y poeta frances, individuo de la Academia; n. en 1628, y m. en 1688: *Diccionario de la lengua francesa*; *Diccionario de Trévoux*.

FURFURÁCEO: adj. Med.: parecido al salvado.—Calificacion de ciertos exantemas, y principalmente de la tiña y las herpes, en los cuales la epidermis se desprende en menudas escamas que por su forma se han comparado al salvado.—Aplícase tambien a una especie de sedimento que algunas vezes se forma en la orina.

FURGON: s. m. Mil.: especie de galera o carro cubierto que usan en el ejército para conducir víveres o equipajes.

FURIA: s. f.: la ira exaltada.—Demencia, trastorno de la razon, frenesí.—met.: actividad, violenta ajitacion de las cosas insensibles, como: *la furia del mar, del viento*.—La persona irritada o encolerizada.—Prisa, velozidad, vehemencia conque se ejecuta alguna cosa.

=Hist.: LEY FURIA: ley romana que prohibia aceptar un legado o una herencia escedente de 1,000 ases: los contraventores eran condenados a pagar el cuádruplo de la suma recibida.—Ley que prohibia manumitir mas de cien esclavos de una vez.

=Mit. pl.: terribles divinidades que no eran otra cosa sino las maldiciones y execraciones personificadas. Habitaban, segun Homero, en el Erebo, y allí permanecian hasta que alguna imprecacion pronunciada en la tierra les daba movimiento y vida. Segun otros autores, habitaban en el cielo, al pie del trono de Júpiter. Los Griegos las llamaban ERINIAS y EUMÉNIDES, y en Atenas les hacian sacrificios para que velasen por la salud de los niños y la fecundidad de las madres. Al principio se creyó que su mision única era castigar a los hijos que faltasen al respeto debido a sus padres; pero después se les atribuyó además el encargo de castigar a cualquier delincuente, sobre el cual ejercian pleno poder durante su vida y después de su muerte. Se las representaba con el cabello suelto y entretejido de culebras, y cubiertas con una túnica negra y flotante, adornada de víboras. Los sacrificios que se les dedicaban consistian en libaciones compuestas de agua y miel, y en ovejas negras, sobre todo preñadas; y les estaban consagrados el narciso y la tórtola.

=Zool. pl.: familia de arácnidos, cuyos ojos parecen estar casi unidos sobre el cefalotórax; tienen el labio aovado, largo y terminado en una línea casi recta, y viven en telas delgadas, entre las piedras.

FURIBUNDO: adj.: airado, colérico, propenso a enfurecerse.

FURIENTE: adj. ant.: FURENTE.

FURIERISMO: s. m. Filos.: sistema de filosofía y economía social, cuyo autor es Francisco María Cárlos Fourier; sus principios son, la organizacion libre de los trabajadores por medio de grupos y series, la esplotacion de todas las industrias por familias asociadas; la escitacion al trabajo empleando al efecto la atraccion de las pasiones y la distribucion y goze de los productos en razon compuesta del capital, del trabajo y del talento.

FURIERISTA: adj.: lo perteneciente el sistema de Fourier.—adj. s.: el partidario de este sistema.

FURIETTI: Biog.: sabio arqueólogo italiano, cardenal; n. en 1685, y m. en 1764: *De los mosáicos*.

FURIM: s. m.: nombre que dieron los Judíos a la fiesta instituida por Mardoqueo y Ester, en conmemoracion de haberse librado de las tramas, soberbia y altivez de Aman.

FURIMÍ: s. f. germ.: merced.

FURINA: s. m. Mit.: nombre dado por los Romanos y otros pueblos de Italia a una de las furias, considerada como la primera de las tres. Segun otros aures era la diosa de los ladrones.

FURINALES: adj. s. f. pl. Hist.: fiestas que se celebraban en Roma en honor de Furina.

FURINI (FRANCISCO): Biog.: pintor de la escuela florentina; n. en en 1600, y m. en 1649: *Lot y sus hijas* (Museo de Madrid.)

FURIO (FEDERICO): Biog.: escritor español, gentil-hombre de cámara de Felipe II; m. en 1592: *Del consejo y consejero*, obra compuesta para la educacion de aquel príncipe.—MARCO BIBÁCULO FURIO: poeta épico y satírico latino; n. 102 años antes de J. C.: *Epigramas*; *De bello gallico*, poema épico.

FURIOSAMENTE: adv.: con furia.

FURIOSO: adj.: el que está poseido de furia.—Loco, frenético; que debe ser atado o sujeto para que no haga daño.—Violento, terrible, impetuoso.—met.: grande, escesivo; y así se dice: *furioso gasto, furioso caudal*

=Blas: se dice del toro levantado en sus pies, cuando está en la forma y situacion de leon rapante.

FURIS (SAN ESTÉBAN DE): Geog. España: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 4 leguas de la capital y 1 de Castroverde.

FURLONG (TOMÁS): Biog.: poeta irlandes; n. en 1797, y m. en 1827: *El misántropo*; *Defensa de la poesía*; *Sátiras*; *Parodias*.

=Metrol.: medida inglesa que equivale a unas 205 varas.

FURMENT (PEDRO): Biog.: célebre escultor catalan, que vivió a mediados del siglo XVI: *Bajos relieves* de mármol, en el trascoro de la catedral de Barcelona.

FURMER (BERNARDO GERVASIO): Biog.: cronista de la prov. de Frisia, que vivió a fines del siglo XVI: *Anales de Frisia*.

FURNALETTO (BUENAVENTURA): Biog.: compositor músico veneciano; n. en 1738, y m. en 1817: *La caida de las murallas de Jericó*; *La esposa de los cantares*; *Oratorios*; *Dies iræ*; *Tratado de la música*.

FURNAS: Geog.: lugar sit. en la parte oriental de la isla de San Miguel. una de las Azores, cuyas cercanías estan bien cultivadas, y contienen muchas fuentes sulfúreas: en la principal, llamada Caldeira, hierve el agua con mas violencia que en las otras, y de vez en cuando se oyen esplosiones bastante fuertes.

FURNEAUX: Geog.: grupo de islas al N. E. de la tierra de Van Diemen; se compone de tres grandes y de otras muchas pequeñas. La principal, llamada ISLA DEL PATRIARCA, tienen 10 3/4 leguas de lonjitud. El suelo de todas ellas en su parte baja es arenoso y encubre un granito blanquizco. Estan inhabitadas, carecen de fuentes y abundan en buhos, hormigas y serpientes venenosas.—Isla del Grande Océano Equinoccial, a los 17 grados de lat. S. y los 139 lonj. O. Es casi circular y tiene 1 1/2 leguas de circunferencia. La costa setentrional está cubierta de árboles; pero el resto no presenta mas que grupos de peñascos.

FURNES: Geog.: ciudad y plaza fuerte de Béljica con 4,000 hab., sit. a 7 1/2 leguas de Brujas y 22 de Bruselas. Comercia en granos, lúpulo, ganado y manteca, y sus mercados para la venta de lienzos son los mas importantes de aquel pais.

FURNESS: Geog.: distrito de Inglaterra, en el condado de Lancaster, que cuenta 6 1/2 leguas de largo y 4 de ancho, y contiene minas de cobre y de hierro.

FURNIA: s. f. prov. Cuba: sumidero natural por donde corren las aguas que se recojen en los terrenos bajos.

FURO: s. m. prov. Cuba: el agujero en que se coloca la horma de azúcar para purgarla, y el que tiene la misma horma por donde destila la miel del azúcar. — adj prov. Aragon: salvaje, indómito, no domesticado.—met.: adusto, huraño. — fr. prov. Aragon: HACER FURO: ocultar mañosamente alguna cosa con ánimo de quedarse con ella.—prov. Cuba: IRSE POR FURO: tener diarrea.

FUROR: s. m.: ajitacion violenta del ánimo, manifestada con ademanes.—Cólera, ira exaltada.—met.: se dice de las cosas inanimadas; como: *el furor del huracan, del mar, del viento*.—Pasion aficion decidida a alguna cosa ideal o material; como: *furor bélico o marcial, furor relijioso, furor por hablar, por correr*.

=Med.: síntoma que suele aparecer durante el delirio, en ciertas enfermedades, y que consiste en entregarse el paciente a escesos de cólera que manifiestan la perturbacion de las funciones del cerebro. — FUROR UTERINO: enfermedad propia de las mujeres, que consiste en el deseo irresistible de unirse al otro sexo. V. NINFOMANIA.

=Mit.: divinidad alegórica que se representaba bajo la figura de un hombre cargado de cadenas y sentado sobre un monton de armas, haciendo esfuerzos para romperlas.

=Poes.: trasporte, entusiasmo del poeta cuando compone.

FURRIEL: adj. s. m.: en las caballerizas reales, el oficial que cuida de las cobranzas y pagas de la gente que sirve en ellas, y tambien de las provisiones de paja y cebada. — El empleado o funcionario encargado en los presidios y las casas de correccion, de señalar a los individuos las cuadras a que corresponden o deben corresponder, del señalamiento de los trabajos, de su inspeccion, etc.

=Mil.: el que tiene a su cargo en cada compañía de soldados la distribucion del prest, pan y cebada, y nombrar para el servicio. Por lo regular tiene la graduacion de cabo de escuadra.

FURRIELA: s. f.: oficio de la casa real, a cuyo cargo estan las llaves y muebles de palacio.

FURRIER: adj. s. m. ant.: FURRIEL.

FURRIERA: s. f.: FURRIELA.

FURSTENBERG (FERNANDO): Biog.: erudito aleman, obispo de Munster y autor de varias poesías latinas; n. en 1626, y m. en 1683: *Poemas*; *Monumenta Paderbonensia*.

=Geog.: ciudad del Mecklenburgo Strelitz, con 2,500 hab., que tiene fábricas de paño y de lienzos y celebra grandes mercados anuales.

FURSTENBUND: s. m. Hist.: nombre del tratado concluido en Berlin en 1785, entre Federico *el Grande*, y los electores de Saboya y de Brunswick, para defender la independencia germánica de los ambiciosos proyectos de la casa de Austria.

FURSTENTHUM: Geog.: círculo de los Estados Prusianos, en la Pomerania, con 55,000 habitantes. Cuenta 102 leguas de superficie, que se reduce a un vasto matorral arenoso, cubierto de abetos y bañado por muchos rios: los carneros forman la principal riqueza del pais.

FURSTENWALDE: Geog.: ciudad de los Estados Prusianos, con 4,000 hab., sit. en la prov. de Brandeburgo, a 6 leguas de Francfort y 8 1/4 de Berlin.

FURTADAMENTE: adv. ant.: FURTIVAMENTE.—HURTADAMENTE.

FURTADOR: adj. s. ant.: LADRON.

FURTAR: v. a. ant.: hurtar.—r. ant.: escaparse, huirse.

FURTEMBACCH: Biog.: injeniero aleman, arquitecto de la ciudad de Ulma; n. en 1591, y m. en 1667: *Tratados de Arquitectura*.—Hijo del precedente, pintor y grabador, m. en 1655: *Feriæ architectonicæ*.

FURTH: Geog.: ciudad de Baviera con 17,000 habitantes, a 1 legua de Nuremberg y 6 3/4 de Anspach. Está bien construida, y contiene 3 iglesias, 4 sinagogas y 1 universidad judía con dos imprentas. Tiene fábricas, cuyos productos son espejos grandes y pequeños y relojes de madera; hay además fábricas de tejidos de algodon, de lienzos, de papel pintado, de lacre, de tabaco, de anteojos, de monturas, etc. Entre los hab. se cuentan 3,000 Judíos.

FURTIBLEMENTE: adv. ant.: FURTIVAMENTE.

FURTIVAMENTE: adv.: a escondidas, clandestinamente.

FURTIVO: adj.: lo que se hace a escondidas y como a hurto.

FURTO: s. m. ant.: HURTO. — loc. adv ant.: A FURTO: a hurto, ocultamente.—A traicion.

FURTS: Biog.: uno de los fundadores de la libertad suiza; m. en 1317. V. GUILLERMO TELL.

FURUNCULAR: adj. Med.: relativo al furúnculo o divieso, que participa de su naturaleza.

FURÚNCULO: s. m. Med.: DIVIESO.

FURUNCULOSO: adj. Med.: propenso a padecer furúnculos o diviesos.—Que tiene furúnculos.—Parecido a un furúnculo.

FURUNÉ: s. m. germ.: favor.

FURZA: s. f. ant.: fuerza, violencia.

FURZADOR: adj. s ant.: FORZADOR

FURZAR: v. a. ant.: FORZAR.

FURZUDO: adj. ant.: FORZUDO.

FUSA: Geog.: canal de Lombardía, en la prov. de Brescia, cuya long. es de 3 1/4 leguas.

=Mús. s. f.: nota de música, cuyo valor es la mitad de la semicorchea.

FUSADO: adj. Blas.: se dice del escudo o pieza cargada de fusos o husos.

FUSANO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las santaláceas, compuesto de cinco o seis especies orijinarias del cabo de Buena-Esperanza y de Nueva-Holanda.

FUSARIO: s. m. Bot. (hocico): género de hongos de la familia de los gimnomicetos, cuyas especies son parásitas, y tienen las esporidias sencillas, fusiformes y de colores vivos.

FUSARO: Geog.: lago de Nápoles, a 1/4 de legua O. de Puzol, separado del mar por un dique artificial. Antiguamente se llamaba AQUERONTE. Se ven allí todavía algunos restos de sepulcros.

FUSCA: s. f. Zool.: especie de ánade que tiene el pico ancho, por arriba negro y por enmedio verdinegro; la cabeza y la mayor parte del cuello castaños, el pecho, alas y lomo negros.

FUSCAR: v. a. ant.: oscurecer alguna cosa.—r. ant.: OFUSCARSE.

FUSCÍCULA: adj. Zool.: que tiene pardo el cuello.

FUSCICORNEO: adj. Zool.: que tiene las antenas pardas.

FUSCINA: s. f. Quím.: sustancia morena, soluble en la mayor parte de los ácidos, insoluble en el agua y en los álcalis, que se estrae del aceite animal de Dippel espuesto al aire.

FUSCÍPEDO: adj. Zool.: que tiene los pies de color pardo.

FUSCIPENNEO: adj. Zool.: que tiene las alas pardas.

FUSCIROSTRO: adj. Zool.: que tiene el pico de color pardo.

FUSCITA: s. f. Miner.: mineral de la Noruega, opaco, tierno y de un color negro pardusco.

FUSCO: adj.: OSCURO.

FUSÉ: s. f. Art. y Of.: entre relojeros, CARACOL.—RUEDA DE LA FUSÉ: RUEDA DE CARACOL.

FUSELADO: adj. Blas.: FUSADO.

FUSELI (ENRIQUE): Biog.: pintor de la escuela inglesa; profesor de la Academia de Pintura de Lóndres; n. en 1738, y m. en 1825.

FUSI (ANTONIO): Biog.: rector de la Sorbona, controversista, cura de San Bartolomé en Paris; m. en 1633. Acusado de brujería e incontinencia, huyó a Ginebra y abrazó la relijion luterana: *El Martigoforo*.

FUSIA: adj. f. Hist.: calificacion de dos leyes romanas: la primera arreglaba el órden en que debian tratarse los negocios sometidos a las asambleas del pueblo; y la segunda disponia que las distintas clases del pueblo votasen separadamente por tribus.

FUSIBILIDAD: s. f.: cualidad de lo fusible.

FUSIBLE: adj.: lo que puede derretirse o liquidarse.

FUSICORNEO: adj. Zool.: dícese de los insectos que tienen las antenas fusiformes.—adj. s. m. pl.: familia de insectos lepidópteros, cuyo tipo es el género esfinje.

FUSIFORME: adj. Bot. y Zool.: calificacion de los cuerpos y órganos que presentan la forma de un huso.

FUSIL: adj.: FUSIBLE.

FUSIL: s. m.: escopeta larga de que usan los soldados de infantería.—FUSIL DE CHISPA: fusil en cuya llave hay una pieza llamada pie de gato, que al dispararse, cae sobre el rastrillo, sacando lumbre de una piedra de chispa, que inflama la pólvora contenida en la cazoleta, y comunica el fuego a la carga contenida en el cañon por medio de un agujero llamado oido.—FUSIL DE EJE: fusil doble o de dos cañones, que se pueden colocar alternativamente el uno encima del otro.—FUSIL DE MURALLA: MOSQUETE DE MURALLA.—FUSIL DE PERCUSION O DE PISTON: fusil en el cual el pie de gato tiene la forma de un martillo, que, al disparar la llave, cae sobre una pieza llamada chimenea, donde hay un grano de pólvora fulminante, que inflamada con el golpe, comunica inmediatamente el fuego a la carga.—fr. fam.: LLEVAR EL FUSIL: LLEVAR LA CESTA.

=Fís.: FUSIL ELÉCTRICO: PISTOLETE DE VOLTA.—FUSIL DE VIENTO: especie de fusil en que para despedir las balas, se hace uso del aire muy comprimido por medio de una bomba impelente.

FUSILABOS: adj s. m. pl. Zool.: familia de arácnidos, que comprende una sola especie, caracterizada por su labio, prolongado y estrecho, en forma de uso.

FUSILADOR: adj. s.: el que fusila o manda fusilar.

FUSILAMIENTO: s. m.: la accion de fusilar.—Su efecto.

FUSILAR: v. a.: pasar por las armas; matar por medio de una descarga de fusiles, a uno o mas reos.

FUSILAZO: s. m.: el golpe dado con el fusil, y el tiro que se dispara con él.

=Mar. met.: relámpago lejano, que durante la noche se deja ver alternativamente en varios puntos del horizonte, a manera de fogonazo de fusil.

FUSILERÍA: s. f.: el conjunto de todos los soldados fusileros.—Descarga de fusiles.—El tiroteo entre dos fuerzas enemigas.

FUSILERO: adj. s. m.: el soldado de infantería que no es granadero ni cazador.—ant.: nombre de unos soldados de caballería que iban armados de un fusil o de un arcabuz.—FUSILERO DE MONTAÑA: soldado de tropa lijera.

FUSION: s. f.: LIQUIDACION.—met.: refundicion en uno de dos o mas principios diverjentes, de dos o mas sistemas o partidos opuestos.

=Quím.: accion o efecto de fundir.—Operacion que se hace para que un cuerpo sólido pase al estado líquido, esponiéndole a la accion del calórico o de una corriente eléctrica.—FUSION ACUOSA: la que se efectúa con el mismo objeto, empleándose el agua en vez del fuego.

FUSIPEDO: adj. Bot.: que tiene el tronco fusiforme.

=Zool.: que tiene los pies fusiformes.

FUSIQUE: s. m.: especie de caja de figura de un pomito con su cuello, en cuya estremidad tiene unos agujeritos por donde se sorbe el tabaco. Lo usan por lo comun los gallegos y asturianos.

FUSIYAMA: Geog.: alta montaña del Japon, a 17 1/2 leguas de Yedo, que pasa por la mas alta de aquel país. Su cima está cubierta de nieves perpétuas, y sale de ella algunas vezes un humo muy espeso y de un hedor insoportable.

FUSLERA: s. f. ant.: FRUSLERA.

FUSLINA: s. f.: oficina o sitio destinado para la fundicion de metales.

FUSO: s. m. ant.: HUSO.

=Blas.: losanje cuyos ángulos agudos son muy pequeños y los obtusos opuestos muy grandes, de modo que la figura queda bastante larga.

FUSOR: s. m.: el vaso o instrumento que sirve para fundir.

FUSS: s. m. Metrol.: medida de lonjitud empleada en Alemania, que equivale a unos 33 centímetros.

FUSSEN: Geog.: ciudad de Baviera, en el círculo del Danubio-Superior, a 16 leguas de Augsburgo. En 1745 se concluyó en ella un tratado de paz entre la Baviera y el Austria.

FUST: s. m. ant.: palo, vara.

=Biog.: platero de Maguncia, que vivió a mediados del siglo XV. Comparte con Guttemberg y Schœffer el honor de haber inventado la imprenta.

FUSTA: s. f.: vara flexible, de cuyo estremo mas délgado pende una trenzilla de correa, y que por la parte mas gruesa tiene una especie de empuñadura. La usan los que montan, en especial los tronquistas de caballos, para castigar a estos.—Las varas, ramas y leña delgada, como la que se roza o corta de los árboles.—Cierto tejido de lana.

=Mar.: embarcacion armada, semejante a la PINAZA y CARABELA, de porte de trescientas toneladas, con tres palos y remos, que se usaba en tiempo del rey Alfonso *el Sabio*.

FUSTADO: adj. Blas.: aplícase al árbol cuyo tronco es de diferente color que las hojas, y tambien a la lanza y la pica, cuya asta es de diferente color que el hierro.

FUSTAGA: s. f. ant. Mar.: OSTAGA.

FUSTAN: s. m. Com.: BOMBASÍ.—prov. Perú; las enaguas blancas de las mujeres.

FUSTANCADO: adj. germ.: apaleado.

FUSTANERO: adj. s.: el que fabrica fustanes.

FUSTANES (SAN LORENZO DE): Geog. España: felig. de 180 vec., sit. en la prov. de Orense a 5 leguas de la capital y 2 de Celanova.

FUSTANQUE: s. m. germ.: palo.

FUSTE: s. m.: palo largo que sostiene lo que se va amontonando a su alrededor.—El asta de la lanza, y tambien la lanza toda.—met.: base, fundamento de alguna cosa no material, como de un discurso, oracion, escrito, etc.—Nervio, sustancia, entidad, como, *es hombre de fuste; hemos llegado al fuste del negocio*.—ant.: MADERA.—VARA.—Leño, viga.—prov. de Galicia: pipa o tonel de mayores dimensiones que lo regular: hay fuste de ciento cuarenta arrobas de vino.—prov. de Aragon: FUSTE CUARENTEN: viga que tiene cuarenta palmos de larga de cabo a cabo, o como suele decirse, de barreno a barreno.

=Arquit.: la parte de la columna que media entre el capitel y la basa.

=Art. y Of.: cada una de las dos piezas de madera que tiene la silla de montar; distínguense con las calificaciones de delantero y trasero. Por estension se da este nombre a toda la silla, particularmente en poesía.

FUSTERO: adj.: lo perteneciente al fuste.—adj. s.: el que hace o vende fustas o látigos.—TORNERO.—prov.: CARPINTERO.

FUSTETE: s. m. Bot.: arbusto, especie de zumaque con hojas aovadas, al revés y sencillas; las flores en panoja, las bayas lampiñas y la simiente casi redonda y dura como un hueso. Se usa para curtir.

FUSTÍBALA: s. f.: FUSTÍBALO.

FUSTIBALARIO: adj. s. ant.: el soldado armado de fustíbalo.

FUSTÍBALO: s. m. ant.: máquina de guerra para lanzar los dardos y las piedras.—Honda de cuero, con un mango largo de madera.

FUSTIGACION: s. f.: accion de fustigar.—Su efecto.

FUSTIGAR: v. a.: AZOTAR.—ant.: APALEAR.

FUSTIÑANA: Geog. España: villa de 160 vec., sit. en la prov. de Navarra a 17 leguas de Pamplona, y 2 de Tudela.

FUSTO: s. m. Arquit.: FUSTE.

FUTA-DIALON: Geog.: país de la parte meridional de la Senegambia, al S. de un vasto desierto que lo separa del reino de Bondu. Está lleno de montañas cuyas cimas estan cubiertas de perpetuas nieves; todas ellas son de naturaleza granítica y ricas en minerales de hierro, conteniendo tambien alguna porcion de oro. El terreno es peñascoso y árido en muchas partes, pero fértil en los valles y orillas de los rios. Sus principales producciones son arroz, maiz, mijo, yuca, añil y algodon, algunos frutales como el naranjo, limonero, banano, papayo y algarrobo. En sus selvas que son de mucha estension se coje mucha miel, y en los valles se cria ganado, particularmente carneros. Los hab. cultivan la tierra, esplotan las minas, recojen polvos de oro y marfil y fabrican tejidos bastos de lana, telas de algodon, utensilios de cocina y aperos de labranza, cuyos artículos forman la base de su comercio.

FUTA-TORO: Geog.: país de la parte setentrional de Senegambia; linda al N. con el Senegal, al E. con el Bondu, al S. con el Ulli, y al O. con el país de los Yolofes. Tiene unas 64 leguas de largo y 40 en su anchura media. El suelo es muy fértil y está bien cultivado, siendo sus principales producciones arroz, cereales, algodon, añil y tabaco. En sus bosques se guarecen leones, tigres y elefantes, y sus pastos crian mucho ganado vacuno y lanar. La poblacion asciende a 200,000 hab. que se aplican al cultivo de la tierra y son bastante industriosos y dados al comercio.

FU-TCHEU: Geog.: ciudad de la China en la prov. de Fu-kian sit. en la márjen izquierda del río Si-ho, cerca de la embocadura de este río en el mar de Corea a 112 leguas de Canton y 120 de Nankin. Tiene un magnífico puente de mas de cien arcos, puerto bueno y profundo, y es célebre por sus establecimientos de instruccion pública y por los muchos literatos que la ilustran.

FUTESA: s. f. fam.: fruslería, bagatela, cosa o asunto de ningun valor ni importancia.

FÚTIL: adj.: lo que es de poco aprecio o importancia.

FUTILEZA, FUTILIDAD: s. f.: la poca o ninguna importancia de alguna cosa. Dícese regularmente de discursos y argumentos.—Lijereza, frivolidad, poca firmeza de carácter.

FUTO: s. m. ant.: vaso en que se conservaban los restos del sacrificio.

FUTURARIO: adj.: propio de la futura, o de la persona que posee este derecho.

FUTURICION: s. f.: la calidad de ser una cosa futura.—La calidad del que debe poseer un destino por derecho adquirido previamente.

=Rel.: la vida futura.

FUTURO: adj.: lo que está por venir.—CONTINJENTE, lo que puede suceder o no.—adj. s.: la persona que está próxima a contraer matrimonio.—adj. s. f.: derecho a la sucesion de algun empleo, antes de estar vacante.

=Gram.: denominacion genérica de todos los tiempos del verbo que se refieren a una época venidera. Hay varias clases, calificadas de distinto modo como, *futuro perfecto, imperfecto*.

FUXIR: v. n. ant.: HUIR.

FUYEN: Geog.: prov. de Anam en la Cochinchina, sit. al S. de la de Quinhon y al N. de la de Naru, y bañada al E. por el mar de la China. En la costa se ven el cabo Pagoda y algunos puertos: es sumamente fértil.—Ciudad capital de la prov. del mismo nombre a corta distancia del mar de la China y a 20 leguas S. de Quinhon.

FUYIR: v. n. ant.: HUIR.

FUYO: s. m. ant.: HOYO.

FYO: s. m. ant.: HIJO.

FYOT: Biog.: erudito francés, abad de San Estéban de Dijon; n. en 16[illegible], y m. en 1721: *Historia de la Iglesia de San Estéban de Dijon*.

FYROUZ o **FYRUZ**: Biog.: nombre de tres reyes de Persia, el último de los cuales m. el año 386 de J. C.—En Dehli hubo tambien tres reyes del mismo nombre: el último m. en 1398.

FYT (JUAN): Biog.: pintor flamenco; n. en 1625: sobresalió en pintar animales vivos y muertos: *El Gallinero; El Milano y las gallinas; Varios animales; Liebres perseguidas por perros; Buitres, perros y ánades; La Cocinera; El Cocinero; Riña de gallos; Un perro acometiendo a varias aves acuáticas; Concierto de aves; Aves y pezes muertos*. (Museo de Madrid.)

FIN DEL TOMO PRIMERO.

SUPLEMENTO

AL

TOMO PRIMERO.

A

ABAJAR EL CASCO: Veter.: cortar la uña a un caballo cuando está muy estendida.

ABALOS: Geog. España: villa de 130 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 5 leguas de la capital y 3 de Haro.

ABARQUILLADO: adj.. en forma o figura de barquillo.

ABATIR EL AGUA: Vet.: limpiar el sudor a un caballo cuando acaba de salir del rio o viene del trabajo con un cuchillo u otro instrumento.

ABATOJAR: v. a. prov.: machacar o agramar judías o cualquier género de legumbres para sacar el grano de la cáscara.—Apalear las nueces para derribarlas del árbol.

ABATOLLAR: v. a. prov.: sacar el grano de la cáscara de las legumbres machacándola: apalear los nogales para que caigan las nueces.

ABDICATIVO: adj. ant.: independiente, exclusivo.

ABESTIONAR: v. a. ant.: ABASTIONAR, construir los bastiones que forman parte de la fortificacion de una plaza.

ABESTOLA: s. f. ant.: ARREJADA.

ABIAR: s. m.: ALBIHAR, flor.

ABIGARRADO (GRES): Geol.: série de margas irizadas y de parsumitas parduzcas, rojizas y amarillentas, mezcladas y estratificadas muy distintamente. Constituye la parte superior de la formacion peciliana, y está comprendida en el grupo del nuevo gres-rojo.

ABILTAR: v. a. ant.: maltratar, envilecer, deshonrar.

ABOCACION: s. f. ant.: ABOCAMIENTO, el acto de abocarse.

ABONICO: adv. prov.: bajito, con tiento.

ABORTIN: s. m. prov.: aborton, feto de las reses.

ABOVEDADO: adj.: se dice del techo de una habitacion, gruta, etc., que tiene forma de bóveda.

ABRIL (PEDRO SIMON): Biog.: insigne humanista español: n. en Alcaraz hácia 1530. Tradujo en prosa castellana las seis comedias de Terencio, el *Pluto* de Aristófanes, y la *Medea* de Euripides.

ABRIO: s. m. prov.: bestia.

ABROGAR: v. a.: declarar nulo lo anteriormente establecido por las leyes o privilegios; anular.

ABROMADO; adj. Mar.: oscurecido por la bruma, lleno de vapores o nieblas.

ABRUJARSE: v. r. prov: componerse, arreglarse.

ABSIDA: s. f. Arq.: ABSIDE.

ABSTENCION: s. f.: ABSTINENCIA, virtud o acto de prescindir de una cosa por lo comun material.

ABSTRAIDO: adj; estraño á cuanto le rodea, metido en si, apartado de la sociedad, elevado sobre las cosas comunes.

ABSUELTO: adj.: perdonado, declarado inocente en causa que se le seguia.—Penitente que ha recibido la absolucion.

ABUDAD: Mit. persa: nombre de un toro que segun la religion de este país, contenia todos los gérmenes de la vida material. Fue herido por Arimanes en venganza de no haber podido escalar el cielo.

ABULENSE: adj.: lo perteneciente o natural de Abila.

ABULTADO: adj.: persona o cosa de mucho volúmen, gruesa o grande.

ABUÑOLAR: v. a.: ABUÑUELAR.

ABUÑUELADO: adj.: parecido al buñuelo en la forma o figura.

ACABADO: adj.: concluido, correjido, llevado a su última perfeccion.—Decaido, consumido, viejo o estropeado, hablando de cosas y de personas.

=Art. y Of.: dícese en equitacion del caballo que tiene la instruccion completa y puede servir para el picadero.

=Veter.: caballo que no esta apto para el trabajo por su edad o achaques.

ACAECEDERO: adj.: posible, facil de realizarse, no fuera del órden natural de las cosas.

ACAFELAR: v. a. ant.: tapiar, cerrar una puerta o ventana con piedra y yeso.—Echar el cerrojo o pestillo a una puerta.

ACALORO: s. m. prov.: acaloramiento, sofocacion.

ACARAMELADO: adj.: azucarado, hecho caramelo.—Enamorado.

ACCA LARENTIA O LAURENTIA: Tpos. her.: madre adoptiva de Rómulo y Remo, a quienes salvó la vida a causa de sus costumbres licenciosas, recibió el sobrenombre de *Lupa*, lo cual dió orígen a la tradicion de que los fundadores de Roma habian sido criados por una loba. Fue colocada en la categoría de los dioses, y en su honor se celebraban fiestas todos los años.

ACCENSO: adj. ant.: encendido.

ACEBEDADO: adj. Veter.: caballería que padece indigestion por esceso de agua y cebada.

ACEBIBE: s. m. ant.: pasa, la uva pasa.

ACELERADO: adj.: rápido, precipitado.—Tren que marcha con mas velocidad que el comun.

ACENDRADO: adj.: puro, sin mezcla, profundo, verdadero.

ACEQUIADO: adj.: terreno o lugar donde abundan las acequias.

ACERARSE. v. r. prov.: se usa en el sentido de padecer dentera.

ACEROLLA: s. m. prov.: ACEROLA.

ACETABLE: adj. ant.: ACEPTABLE

ACIANOS: s. m. Bot.: planta llamada tambien estrellamar o escobilla.

ACICALADO: adj: terso o bruñido.—Limpio, aseado, pulcro.

ACIGUATADO: adj: pálido, de mal color, amarillento, semejante a los que contraen la enfermedad denominada ciguatera.

ACOJINAMIENTO: s. m.: Art. y Of.: detencion del choque en las máquinas de vapor ocasionado por haberse introducido alguna cantidad de vapor entre el émbolo y el cilindro.

ACOLLIDO: s. m. ant.: ACOJIDO: espresion usada en las operaciones de cria y recria del ganado caballar.

ACOMENDANTE: s. m. ant: el que acomienda.

ACOMODADO: adj.: oportuno, apto, conveniente.—Persona de recursos, rica.—Amante de la comodidad —Arreglado de precio, moderado.—Criado que encuentra colocacion.

ACONDICIONADO: adj: persona de bueno o mal genio, carácter, condicion con los adverbios *bien* o *mal* que le preceden constantemente —Con los mismos tratándose de cosas se indica su calidad y estado.

ACONDUCHAR: v. a. ant.: proveer de conducho, llevar los bastimentos que exigían los señores a sus vasallos.—Abastecer.

ACONSEJADO: adj.: bien o mal aconsejado, que obra con acierto o desacertadamente siguiendo su propia inclinacion.

ACORAZAR: v. a. Mar.: poner planchas de acero o hierro a los navíos de guerra.

ACORDADO: adj.: convenido, ejecutado con detenimiento y reflexion.—ant.: persona que obra con madurez y acuerdo.—Jud.: LO ACORDADO: la sentencia o provision de los tribunales en que se ordena llevar a cabo lo anteriormente resuelto.—Decreto o fórmula que indica el acuerdo reservado en que se decidió sobre el asunto principal.

ACORDONADO: adj.: lugar rodeado de tropas para evitar la entrada o salida.—Cosa hecha a manera de cordon.

ACREDITADO: adj.: persona de buena fama en su facultad o comercio.

ACRISIO: Mit.: hijo de Abas y de Ocalea, y nieto de Linceo, hermano gemelo de Preto: arrojó a éste de Argos, cuyo cetro se habian disputado mucho tiempo, pero Preto volvió con un ejército que le facilitaron los Licios, y habiéndose apoderado de Tirintia, que sus amigos los cíclopes rodearon de muros, los dos hermanos se repartieron el reino.

ACRÓPOLIS: Arqueol.: ciudadela de Atenas: se levantaba sobre un peñasco, y era un conjunto de magníficos edificios, de los que quedan todavía algunas ruinas. Estaba circuida de murallas, y comprendia los Propileos y el famoso templo de Minerva.

ACTOR: Tps. her.: hijo de Deion y Diomeda, padre de Menetio, abuelo de Patroclo.—Hijo de Mirmidon y de Pisidia.—Hijo de Neptuno y de Agamedes, hermano de Bolo.—Hijo de Acasto, a quien mató casualmente Peleo en una cacería.—Compañero de Eneas,

ACTORIDA: adj. s. Tpos. her.: descendiente de Actor: se designa particularmente a Patroclo con este nombre.

ACTUADO: adj. Judic.: las diligencias y providencias tomadas en un auto.—Acostumbrado, práctico, ejercitado.

ACUBILLAR: v. n. prov.: cubilar, majadear.

ACUDIDERO: s. m. prov. Aragon: atenciones de la casa, necesidades de la familia.

ACUÑA (FERNANDO DE): Biog.: poeta español; n. en Madrid, y m. en Granada por los años de 1580. Vivió en tiempo de Cárlos V, a quien acompañó en sus guerras de Alemania; y fue uno de los buenos ingenios de su tiempo. Compuso gran número de *églogas* y *elegías*, y tradujo las *Heróidas* de Ovidio, y los cuatro primeros tomos del *Orlando enamorado* de Boyardo. Su versificacion no es siempre grata al oido; pero tiene a veces sentimiento y ternura.

ACURCULLARSE: v. r. prov.: hacerse un ovillo, acurrucarse.

ACUSON: adj. fam.. el que acusa, se dice de los muchachos de la escuela cuando descubren unos los defectos de otros.

ACHAPARRADO: adj.: semejante al chaparro, bajo, grueso y poblado de

famas. — Persona pequeña que reune estas circunstancias.

ACHAROLADO: adj.: imitado al charol, dado con el barniz que lleva este nombre.

ACHATAMIENTO: s. m.: allanamiento, el acto de allanar o achatar.

ACHETA: s. f. Zool.: insecto, cigarra.

ACHICADO: adj.: empequeñecido, desanimado, acobardado.

ACHICORIADA: s. f. Bot.: planta que comprende muchos géneros, entre ellos las mejores hortalizas para ensaladas y verduras.

ACHINELADO: adj.: en forma de chinela; zapato de esta figura.

ACHOCADURA: s. f.: choque, la accion y efecto de tropezar una cosa con otra.

ADAMADO: adj.: afeminado, hombre que en sus facciones, palabras o manera de vestir se asemeja a una dama.

ADAMIDOS: adj. ant.: AMIDOS.

ADAPUESTO: adj. ant.: demandado.

ADECUADO: adj.: proporcionado, correspondiente, cosa que conviene exactamente a otra.

ADEGUAÑAS: s. f. pl. ant.: lindes, término de un pueblo, los territorios donde concluye.

ADEMPRIBRIAR: v. a. prov.: acotar o establecer los términos de pastos comunes.

ADEMPRIO: s. m. prov.: ejido o término comun de pastos.

ADESTRÍA: s. f. ant.: acierto, gracia, habilidad, destreza.

ADEUDADO: adj.: alcanzado, lleno de deudas.—ant.: agradecido u obligado por alguna razon o miramiento.

ADHERENTE: adj.: cosa próxima, unida o anexa a otra.—s. m. pl.: los accesorios, los instrumentos para un arte u oficio.—Preparar bien una comida o mesa.

ADIMPLEMENTO: s. m. prov.: cumplimiento de las condiciones de una escritura.—Sentencia.

ADINERADO: adj.: rico, persona que tiene mucho dinero.

ADINERAR: v. a.: prov.: hacer efectivos los valores o créditos, reducirlos a dinero.

ADMINISTRADO: adj.: enfermo oleado, preparado para la muerte con los Santos Sacramentos.—s. m. pl.: todas las personas de una nacion que dependen del gobierno, los que están bajo la administracion de otro.

ADMITIDO: adj.: BIEN O MAL mirado, recibido, quisto.

ADOBA: s. f. prov.: ADOBE.

ADOLECENTE: adj. ant. de adolecer: doliente, enfermo.

ADOLESCENTE: adj.: el que está en la adolescencia, en la flor de la juventud.—s. m.: joven de catorce á veinticinco años.

ADORMILADO: adj. fam.: el que se duerme o no puede contener el sueño.

ADOTE: s. m. prov.: dote.

ADQUISITO: adj. de adquirir: adquirido, obtenido.

ADÚ: adv. prov. Aragon: AUN.

ADUFA: s. f. prov. de Valencia: COMPUERTA.

ADULA: s. f. prov.: hato de ganado mayor.

AFAREO: Tpos. her.: padre de Idas, de Linceo y de Piso; recibió en su casa a Neleo, que habia huido de Yolcos, y le dió el cetro de Pilos. Lico, hijo de Pandion, que llevó consigo el culto orjiástico de las grandes divinidades, recibió tambien de él la hospitalidad.—Hijo de Caletor, muerto por Eneas delante de Troya.—Centauro muerto por Drias en las bodas de Piritoo.

AFECTADO: adj.: presumido, el que se cree superior a otros; estilo muy estudiado, lleno de frases y palabras pomposas y huecas, de retruécanos y figuras de mal gusto.—Incómodo, molesto, doliente.

AFELPADO: adj.: tela tejida a semejanza de la felpa.—met.: todo lo que se parece a este tejido por su vello o pelusilla.

AFEMINADO: adj.: débil, apocado, semejante a las mujeres en las palabras o acciones, afectado en el vestir: VOZ AFEMINADA, etc.

AFÉRES: s. m. pl. ant.: ocupaciones, negocios, oficinas.

AFÉTICO: adj. Astr. ant.: lo perteneciente al planeta llamado Afeta por los astrólogos.

AFILADO: adj.: instrumento preparado para cortar bien, adelgazado por la punta o corte.

AFILIADO: adj.: filiado.

AFILIGRANADO: adj.: parecido o semejante a la filigrana.—Met.: persona delicada, de corta estatura y facciones pequeñas, tambien se dice de las mismas facciones.

AFLIJIDO: adj.: apesadumbrado, lleno de afliccion o pesar.

AFLUENTE: adj.: elocuente, de fácil, rica y variada espresion.—Arroyuelo o rio que vierte sus aguas en otro principal.

AFOGARAR: v. n.: apresurarse, asurarse, tomar muy a pechos un acontecimiento cualquiera. Tambien se usa como recíproco.

AFORADO: adj.: persona que goza de fuero militar, eclesiástico, etc.—Género reconocido y valuado para el pago de los derechos.

AFORTALADO: adj. ant.: fuerte, fortalecido.

AFRONTADO: adj.: el que se halla en un riesgo o padecimiento.

AFUCIADO: adj. ant.: comprometido, obligado al cumplimiento de un pacto o trato.

AGALLADO: adj. Art. y Of.: los tintoreros usan esta espresion hablando de un objeto metido en tintas de agallas negras para prepararle a que tome mejor el color negro.

AGAMÉDES: Tpos. her.: hijo, segun unos, de Apolo y de Epicasta, segun otros, de Júpiter y Yocasta, y hermano de Trofonio. Se cree que ambos fueron los arquitectos del templo de Apolo en Delfos y del edificio donde se hallaban depositados los caudales de Hirico, rey de Hiria, en Beocia. Segun Pausanias, Agamédes y su hermano habian colocado en la pared esterior una piedra que se quitaba con mucha facilidad, y por ella entraban a robar diariamente: habiéndolo notado Hirico, tendió lazos en uno de los cuales fue cogido Agamedes: entonces Trofonio le cortó la cabeza, con objeto de que no fuese conocido y sospechasen de él. Píndaro y Plutarco dicen que los dos hermanos, despues de construido el templo de Apolo, rogaron al dios que los recompensase por su trabajo. Apolo les prometió que recibirian el premio el sétimo dia, y cuando llegó éste, les hallaron muertos.

AGARBADO: adj.: garboso, de buen aire y continente.

AGRACIADO: adj.: de buen aire, simpático, gracioso.

AGRANUJADO: adj.: semejante al grano, en forma de grano.

AGRAVANTE: adj. de AGRAVAR: lo que agrava.—pl. Jurisp.: CIRCUNSTANCIAS AGRAVANTES: las que aumentan el delito, le hacen mas grave.

AGRAVIADO: adj. ant.: el que ha recibido un agravio y tambien lo que le contiene y causa.

AGRIJA: s. f. ant.: grieta, abertura en el cútis.—Fístula, llaga.

AGUADA: s. f. prov. Aragon: rocío de la mañana.

AGUAGOMA: s. f. Art. y Of.: mezcla de agua y goma en proporcion conveniente, que emplean los pintores para desleir los colores y darles mayor brillo y consistencia.

AGUA-LLEVADO: s. m. prov.: el acto de limpiar los canales, que se verifica revolviendo la tierra que ha quedado en el fondo y dando salida al agua que la lleva en su corriente.

AGUAMALA: s. f. Miner.: zoófito de bastante transparencia, de consistencia gelatinosa, que se encuentra con frecuencia en los climas cálidos.

AGUAMARINA: s. f. Miner.: piedra dura, transparente, brillante y quebradiza, de color verde-mar mas o menos claro, que se transforma en azul celeste y en amarillo claro. Sirve de adorno como las demás piedras preciosas.

AGUANAFA: s. f. prov. de Murcia: agua de azahar.

AGUANON: Geog. España: villa de 240 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 10 leguas de la capital y 5 de Daroca.

AGUAR: v. a. ant. prov. Aragon: ABREVAR.

AGUATIELLO: s. m. prov.: el agujero o abertura del albañal.

AGUDEZ: s. f. ant.: AGUDEZA.

AGUDO: Geog. España: villa de 330 vec., sit: en la prov. de Ciudad Real, a 14 leguas de la capital y 4 de Almaden.

AGUERRIDO: adj.: antiguo, práctico, acostumbrado a la guerra.

AGUILAR (GASPAR): Biog.: poeta dramático español del siglo XVII, natural de Valencia. Compuso doce comedias, entre ellas *El Mercader amante*.

AGUILLONARSE: v. r. prov. Aragon: ARRODILLARSE.

AGUIRRE (JOAQUIN): Biog.: hombre político y escritor; n. en Agreda, prov. de Soria, en 1807, m. en Madrid en 1869. En su juventud siguió la carrera eclesiástica, graduándose de doctor en cánones en la universidad de Alcalá, y obteniendo el beneficio parroquial de Montejo, hasta que al año siguiente fue nombrado catedrático de Instituciones canónicas de la mencionada universidad. En 1841 entró como oficial en el ministerio de Gracia y Justicia, de cuyo cargo hizo dimision en 1843, lo mismo que del mando del 8.º batallon de la milicia nacional de Madrid, declarándose en oposicion con el gobierno. Dedicado despues esclusivamente al desempeño de su cátedra, fue trasladado en 1845 a la asignatura de disciplina general de la Iglesia y particular de la de España, declarada de término en 1850. En 1853 ingresó en el Consejo de Instrucion pública, y en 1854 fue nombrado vice-rector de la Universidad Central. Individuo de la Junta de salvacion y defensa de Madrid con motivo de los sucesos de este año, pasó a la seccion de Gracia y Justicia, luego a subsecretario de este ministerio, y por último aceptó esta cartera, siendo diputado de las Constituyentes y comandante de la milicia nacional de Madrid. Despues de su dimision se retiró a la vida privada, en que continuó hasta 29 de setiembre de 1869, en que fue nombrado vicepresidente de la Junta revolucionaria de Madrid. Presidente luego del Tribunal Supremo de Justicia, ha desempeñado este cargo hasta su muerte. Escribió: *Curso de disciplina general de la Iglesia y particular de España*, 2 vol. 4.º; *Tratado de procedimientos en negocios eclesiásticos*, y varios artículos en la *Enciclopedia de Jurisprudencia y Legislacion*.

AGUÑOL: s. m. ant.: ALFILETERO.

AHORCADO: adj. met.: en el juego del dominó se denomina así a la ficha de palo doble que no puede colocarse por estarlo ya todas las del suyo.—TENER HUESO DE AHORCADO: fr. fam.: ser feliz o afortunado en cuanto se emprende.

AHOTADO: adj. ant.: confiado, asegurado.

AHURRUGADO: adj. Agr.: dícese de las tierras mal labradas.

AICHAH: Biog.: segunda mujer de Mahoma, que le seguia a todas sus espediciones: a pesar de los rumores que corrieron contra ella, por haberse perdido en los desiertos; el profeta se reconcilió pronto con su esposa, y convencido de su inocencia, la tuvo a su lado hasta sus últimos instantes. Despues de la muerte de Mahoma, contribuyó á destruir el califado de Alí, al cual odiaba personalmente; pero éste levantó un ejército, la venció en una reñida batalla, y habiéndola hecho prisionera, la llevó a la Meca, donde permaneció considerada y respetada por su vencedor hasta su muerte, acaecida el año 58 de la Egira.

AIJADA: s. f. Agr.: vara larga a cuyo estremo se encuentra una punta de hierro que emplean los labradores y boyeros para aguijonear a los bueyes y a las mulas.

AISLADO: adj.: solo en medio de un terreno o lugar cualquiera.—Persona sin amigos ni relaciones.

AJADA: s. f. prov. Aragon: AZADA.

AJETREARSE: v. r.: cansar el cuerpo con movimientos estraordinarios, corriendo de una a otra parte sin cesar.

AJETREO: s. m.: movimiento corporal estraordinario, por lo comun de locomocion.

AJIRONAR: v. a. ant.: adornar los vestidos con jirones, o ponerlos los pedazos de tela puntiagudos que se usaban en diferentes epocas.

AJO DE CULEBRA: s. m. Bot.: PLANTA.

AJONJO: s. m. prov. Granada Bot.: planta perenne de un pie de lonjitud, cubierta toda de vello blanquizco, las hojas puntiagudas y la flor amarilla. Su raiz contiene un jugo parecido al de la ajonjera. Tambien se denomina así a la sustancia viscosa y crasa que contiene esta planta.

AJOTE: s. m. Bot.: planta perenne, indígena de España, de un pie de largo, cubierta toda de vello y de un color verde amarillento; tiene flores pequeñas, color de púrpura claro. Nace en terrenos húmedos y exhala olor a ajo.

AJUSTADO: adj.: convencido, tratado, exacto, justo.

ALABEGA: s. f. Bot.: ALBAHACA.

ALACET: s. m. prov. Aragon: cimiento de un edificio.

ALABEADO: adj. Arquit. y Matem.: GANCHO.

ALAMBICADO: adj.: destilado, pasado por alambique.—Poco, escaso.

ALAMIN: s. m. prov. Aragon: guarda de aguas: voz usada en los pueblos limítrofes con Navarra.—Entre los árabes españoles era un alguacil, pero con autoridad para sentenciar en causas que no escedian de dos sueldos.

ALANDREARSE: v. r.: se dice de los gusanos de seda cuando en una de sus transformaciones se ponen secos, tiesos y de color blanco.

ALAPA: s. f. prov.: paleta de rodezno.

ALAPADO: s. m. prov. Aragon: RODEZNO.

ALARGADERA: s. f. prov.: sarmiento amugronado o que no se poda para amugronarlo.

ALARGAMA: s. f.: Bot.: planta.—GAMARZA.

ALATAR: s. m. ant.: vendedor de perfumes y esencias o de especias y drogas.

ALATONERO: s. m. Bot.: ALMEZ austral, árbol.

ALATRON: s. m. Farm.: la espuma del nitro.

ALAVANCO: s. m.: LAVANCO.

ALAVENSE: adj: alavés, natural o perteneciente a la provincia de Alava.

ALAYA: s. f. ant.: versículo del Alcoran.

ALBA: s. f. Rel.: la vestidura blanca del sacerdote.

ALBALADO: adj. Germ.: DORMIDO.

ALBAR (TIERRA): adj. prov.: tierra blanca o de sembradura.

ALBARAN: s. m. prov.: cédula, obligacion privada.—Papeleta que se dá al hacer la comunion pascual.—Factura del peso del carbon.

ALBARRANO: s. m. prov. Aragon: GITANO.

ALBELLON: s. m. prov.: albañal, canal por donde se conducen las aguas para que no ocasionen perjuicios.

ALBÉRCHIGA: s. f. prov.: ALBÉRCHIGO.—Dícese del árbol y el fruto.

ALBERICOQUE: s. m.: ALBARICOQUE.—Dícese del árbol y el fruto.

ALBINA DE MARISMA: laguna o estero formado por las aguas del mar en las tierras próximas que se hallan mas bajas que su superficie.

ALBISTUR: Geog. España: villa de

170 vec., sit. en la prov. de Guipúzcoa, a 1 legua de Tolosa.

ALBORCE: s. m. prov. Aragon: MADROÑO.

ALCAIDADO: s. m. prov.: el cargo que desempeña el alcaide; alcaidía. —Tambien era oficio clerical.

ALCALÁ GALIANO: (ANTONIO): célebre orador español: n. en Cádiz en 22 de julio de 1789 y siguió allí los primeros estudios, hasta que entró de cadete en el cuerpo de guardias españolas. Despues hizo un viaje con su padre, que era brigadier de marina, a Nápoles, y a su regreso continuó los estudios, manifestando ya su aficion a la literatura. Muerto su padre en Trafalgar, hubo de venir a la córte, mas con tan escasa fortuna, que comenzada la guerra de la Independencia, se retiró a Cádiz, donde se dedicaba a escribir artículos de periódicos, lo cual le causó graves disgustos. Empleado en la carrera diplomática, estuvo en Lóndres, y luego en Suecia, y regresó a España con motivo del cambio político de 1814, decidido ya en favor del sistema constitucional. En vez de pasar a la legacion del Brasil, se quedó en Gibraltar, y luego, oculto en Cádiz, donde estuvo trabajando hasta conseguir el levantamiento de 1820. Despues del triunfo se dió a conocer como orador, primero en la isla de S. Fernando y luego en Madrid en la *Fontana de Oro*, donde se reunia una sociedad patriótica, y en oposicion con el gobierno, dimitió su destino; pero cerradas las sociedades patrióticas por cuestion de órden público, fue nombrado intendente de Córdoba, cuyo cargo desempeñó todo el año 1821. Diputado en las córtes de 1822 a 1823, se declaró en oposicion con el gobierno, lo que le valió ser nombrado para las siguientes disueltas éstas. Paseado en triunfo como orador por sus discursos, su influencia en el Congreso le obligó a sostener la traslacion del rey a Cádiz, desde Sevilla en 11 de junio de 1823, donde se hallaba como los demás diputados cuando fue derrocado el sistema constitucional. Pasó a Inglaterra y obtuvo una cátedra de literatura española, que desempeñó hasta 1830, en que con motivo de la revolucion de Francia fué a este país para trabajar por el triunfo de sus ideas en España. Amnistiado en 1834 regresó a España, volviendo a dedicarse a la vida política. Progresista en un principio, no tardó en romper con Mendizabal; datando de esta fecha su union al partido moderado. Nombrado ministro de Marina del gabinete Isturiz, cesó en 1836 despues de los sucesos de la Granja, en que hubo de emigrar a Francia. Volvió a España como diputado en 1837, y aunque no tomó una parte muy activa en los acontecimientos, hubo de retirarse a las provincias vascongadas despues del pronunciamiento de 1840, y luego huir a Francia cuando los sucesos de 1841. De regreso a España en 1843 se puso al frente del colegio de San Felipe Neri de Cádiz, fundado por don Alberto Lista, donde continuó hasta 1844, en que fue elegido diputado. Comisario régio del Banco de San Fernando, senador del reino y embajador en Portugal, desempeñó estos cargos durante los períodos del gobierno moderado, hasta que la revolucion de 1854 le volvió a la clase de cesantes. Desde 1856 continuó figurando en el Senado y el Consejo de Estado, hasta que formó parte del ministerio presididdido por el general Narvaez. Verificáronse entonces los sucesos de la célebre noche de san Daniel, y sobrecogido falleció a consecuencia, hallándose en el consejo de ministros, el 8 de abril de 1865. Pocos hombres han rayado mas alto en la Tribuna pública, como orador dejará un eterno recuerdo; periodista incansable, escribia en dos o tres periódicos a la vez, y no estraño a la ciencia ni a la historia, ha dejado: *Lecciones de derecho constitucional*; *Lecciones sobre la historia literaria del siglo XVIII*; *Historia de España* traducida del inglés Dunham, cuyos aumentos son mucho mas notables que el original; *Historia del consulado y del imperio de Napoleon*, traducida de monsieur Thiers, etc.

ALCALIZADO: adj.: lo que tiene las calidades de las sales alcalinas.

ALCANZADO: adj.: adeudado, necesitado, empeñado.—ESTAR O ANDAR ALCANZADO: estar lleno de deudas.

ALCINO: s. m. Bot.: planta indíjena de España; su altura de medio pié, hojas aovadas con dientes a la márjen; sus flores son pequeñas y de un azul violado. Su olor es casi desagradable.

ALCINOE: Tpos. her.: ninfa cuya estátua fue colocada en un altar erijido a Minerva por Melampo.—Hija de Polibo y mujer de Anfíloco: despidió una trabajadora llamada Nicandra, sin pagarle el salario convenido, y Minerva, a fin de castigarla, le inspiró una pasion tan violenta hácia Janto, que abandonó a su hijo y esposo para seguirle; pero los remordimientos se apoderaron de ella, y se precipitó en el mar.

ALCOBILLA: s. f. prov. Aragon: chimenea para calentarse.

ALCOHOLERA: s. f.: la vasija o salserilla donde se conserva el alcohol.

ALCORCE: s. m. prov.: ATAJO.

ALDENEJA: s. f.: planta.—BECHOQUINO.

ALDONZA: s. f. nomb. prop. de mujer.—ALFONSA.

ALEO: Tpos. her.: rey de Tejea: tuvo de Neera a Licurgo y Anjea, y se le atribuye la fundacion del templo de Minerva en Tejea.

ALETARGADO: adj.: desmayado, sincopado.

ALETO: s. m. Bot. HALIETO

ALFALCE: s. m. prov. Aragon: ALFALFA.

ALFALZ: s. m. prov. ALFALFA.

ALFAZ: s. m. prov.: ALFALFA.

ALFENDOZ: s. m. Zool.: prov. Aragon: REGALIZ.

ALFEREZA: s. f. ant.: la mujer que llevaba y lleva aun la bandera en muchas procesiones y solemnidades en particular en los pueblos.

ALFERRAZ: s. m. prov.: ave, una de las variedades del halcon.

ALFETNA: s. f. prov. Aragon: rebelion, guerra civil.

ALFON: s. m.: ALFONSO. — patr. ant.: hijo de Alfonso.

ALFONDEJERO: s. m. prov.: encargado de la alhóndiga.

ALFORFON: s. m. Bot.: planta con el tallo lleno de nudos y las hojas de figura de corazon un poco sajitales, las flores blancas sonrosadas en forma de racimo y el fruto medio negro y triangular con los ángulos enteros.—El grano de la misma planta.—EL RUBION y TRIGO RUBION suelen llevar el mismo nombre en la Mancha, acaso por el color un poco sonrosado de las flores, y con frecuencia del tallo.

AL HAKEN: Biog.: rey moro de Córdoba que subió al trono el 796 y m. en 821. Conducido por sus instintos bélicos y su indomable valor, se dirigió contra los Francos, que se habian apoderado de varias plazas de su reino: recobró las de Huesca, Lérida, Barcelona y Gerona, y alentado por tan prósperos sucesos, invadió la Francia y tomó a Narbona; pero su crueldad le acarreó muchos enemigos, y para librarse de ellos puso en práctica medios tan horribles, que casi despobló la capital de su reino.

ALGARAZO: s. m. prov. Aragon: lluvia ligera, aguacero,

ALGODONADO: adj.: ropa, colcha o vestido relleno de algodon.

ALGUANTO: adj. ant.: ALGUNO.

ALHIAZA: s. f. ant.: la corneta de los pastores, vaso de cuerno.

ALHODERA: s. f. prov. Aragon: ACEQUIA.

ALHUCEMILLA: s. f. Bot.: planta semejante a la alhucema o espliego, con hojas hendidas y flores en forma de espigas.

ALHUCEÑA: s. f. Bot.: planta de España, de un pié de lonjitud, llena en sus principios de un vello áspero; tiene hojas largas, flores blancas, y el fruto se halla contenido en una vainilla cilíndrica.

ALICÁNCANO: s. m. prov.: piojo aludo.—CÁNCANO: en Castilla, molestia de que procura uno librarse.

ALICORTADO: adj. prov.: decaido, desanimado por algun contratiempo.

ALIENISTA: s. m.: el médico de dementes, que se dedica esclusivamente a la curacion de este género de enfermedades.

ALINDADO: adj. ant.: bonito, lindo, presumido, que afecta gracia y pulcritud.

ALIPATA: s. m. Bot.: árbol de la familia de las euforbiceas, su sombra es dañosa; crece en Filipinas.

ALIQUEBRADO: adj.: con las alas rotas.—Decaido, falto de poder o fuerzas.—Se emplea tanto en lo físico como en lo moral.

ALISTADO: adj.: el que está apuntado en una lista en particular para servir en el ejército o milicia.—Lo que tiene listas.

ALJIMERADO: adj. ant.: acicalado, bien puesto, muy pulcro.

ALMACENISTA: s. m.: el que almacena géneros, el dueño de un almacén, el que despacha en él.

ALMADRAQUEJA: s. f. ant.: ALMADRAQUE.

ALMARRAL: s. m. ant.: una medida de tierra.

ALMARRICO: s. m.: MANRIQUE.

ALMENEADO: adj. ant.: ALMENADO.—Murallas, fuerte o ciudad con almenas.

ALMIDONADO: adj.: planchado con almidon. —Compuesto, afectado, pulcro.

ALMIMBAR: s. m.: púlpito o lugar desde donde se esplicaba el Alcoran en las mezquitas.

ALMIRANTESA: s. f. ant.: la esposa del almirante.

ALMOCRÍ: s. m.: el lector del Alcoran en las mezquitas.

ALMUEZIN: s. m.: ALMUEDANO.

ALMUNA: s. f. ant.: JABONERÍA.

ALMUNIA: s. f. prov. Aragon: torre con su heredamiento.

ALMUTACEN: s. m. ant.: ALTOMACEN.

ALMUZA: s. f. prov.: esclavina, capillo, muceta, denominada tambien ALMUCELLA.—En Cataluña, ALMUSSA y ARMUSSA.

ALOJERÍA: s. f.: la tienda donde se iba antiguamente a beber aloja.

ALONSO: s. m.: ALFONSO.—adj.: sobrenombre de un trigo denominado ademas fanfarron y arisblanco, que tiene la caña cerrada y la espiga gruesa y ancha.—Dícese tambien de otro trigo recio y raspinegro muy semejante al anterior en los demás caracteres.

ALPARGATILLA: s. f. dim. de ALPARGATA.—fam.: denomínase así a un hombre astuto que tiene la habilidad de ganarse el afecto de otro para conseguir lo que pretende o desea.

ALPERISCO: s. m. Bot. ant.: PRISCO.—Se dice del árbol y el fruto.

ALSINE: s. f. Bot.: planta anua de medio pie de altura, con hojas pequeñas y flores blancas.

ALTAMIRA (PEDRO): Biog.: escritor dramático español de fines del siglo XV.-Su mejor obra es el auto de *La aparicion que Nuestro Señor Jesucristo hizo a los dos discípulos que iban a Emaus*.

ALTERCACION: s. f.: el acto de disputar, disputa, altercado.

ALTERNADO: adj.: V. alternativo, el que alterna con otro.

ALTERNANTES: adj. Bot.: dícese de la posicion de las yemas de las ramas y de las hojas.

ALTILLO: s. m.: altura poco elevada, cerro pequeño, cerrillo.

ALTISMETRIA: s. f. Mat.: el cálculo o medida que hacen los geómetras de una altura.

ALTIVEDAD: s. f. ant.: ALTIVEZ.

ALTIVEZA: s. f. ant.: ALTIVEZ.

ALTIVIDAD: s. f. ant.: ALTIVEZ.

ALUDA: s. f.: hormiga con alas.—ant.: CALANDRIA.

ALUM: s. m. prov. Aragon: ALUMBRE.

ALUMBROSO: adj.: lo mezclado con alumbre, lo que tiene esta calidad.

ALVAR: s. m. ant.: ÁLVARO.

ÁLVAREZ: s. m.: el hijo de ÁLVARO.—Luego se le ha mirado como nombre de familia.

ALZADO: adj. prov.: hurto, robo, toda sustraccion de mala fé.

ALLEGANIS (MONTES): Geog.: gran cordillera de la parte S. E. de la América del Norte, que se estiende desde los confines del Alabama y la Georgia, en los Estados-Unidos, hasta el cabo meridional de la embocadura del rio San Lorenzo. Su lonjitud es de unas 320 leguas.

AMALVEZARSE: v. r. prov. Aragon: aficionarse, cebarse.

AMANECIDA: s. f.: el acto y la hora de amanecer.

AMANERADO: adj.: vulgar, comun, uniforme en esceso y nada variado.

AMATISTE: s. m. ant.: AMATISTA.

AMAYORAZGADO: adj.: convertido en mayorazgo, revestido de las cualidades necesarias para formar un mayorazgo.

AMBICIOSAMENTE: adv.: con ambicion.

AMBUESTA: s. f.: el número de objetos pequeños que cabe en el hueco de ambas manos teniéndolas juntas.

AMBULANTE: adj.: el que anda o pasea solo, el que está demás.—AMBULATIVO.

AMEOS: V. AMEO y AMI.

AMETALADO: adj.: semejante al metal, parecido al azófar a que se dá este nombre.

AMODITA: s. f.: V. AMODITO.

AMODORRIDO: adj.: medio dormido, acosado de modorra o sueño.

AMOLLAR: v. n. prov. Aragon: ABLANDAR.

AMORATADO: adj.: color que tira a morado, parecido a este color.

AMORBAR: v. a. ant.: caer enfermo, enfermar.

AMOSTA: adv. prov.: lo que se apara o recibe en las dos manos juntas.

AMPARO: s. m. prov.: poco, nada, brizna, pizca.

AMPRICIA: s. f. prov.: SUMARIA.

ANÁ: adv. prov. Aragon: luego, así qué.

ANAGNORISIS: Poes.: reconocimiento por lo general imprevisto entre dos o mas personas, que acaba por producir un cambio en su situacion respectiva.

ANCONITANO: adj.: nacido o natural de Ancona, propio de esta ciudad de Italia.

ANDADA: s. f. prov.: las tierras en que pasta el ganado o en que pastó en ciertos dias.

ANDADERAS: s. f. pl.: máquina para enseñar a andar a los niños. V. ANDADERO.—prov. Aragon: seca, sequilla, hinchazon de las glándulas.

ANDADOR: s. m prov.: calle o paseo en los jardines, anden.

ANDALOCÍO: s. m. prov. Aragon: lluvia lijera.

ANEDEYA: Mit.: diosa alegórica de la impudencia; por consejo de Epimenides, y para evitar su funesto influjo, los atenienses erigieron un templo a esta diosa.

ANEROIDE: adj. Fís.: llámase así un barómetro que carece de mercurio y se mueve solo por efecto de la dilatacion de los metales.

ANEROIDEO: adj. Fís.: lo que carece de aire.

ANESTESIA: s. f. Med.: ANESTISIA.

ANGANILLAS: s. f. pl. prov.: angarillas, aguaderas, jamugas.

ANGARIA: s. f. Mar.: embargo de un buque que impide su salida hecho de órden de la autoridad para dedicarle a algun servicio bajo cierta retribucion.

ANHELANTES (ACADEMIA DE LOS): sociedad literaria muy afamada en Zaragoza durante el siglo XVI.

ANIBO: Geog. España: aldea en Ga-

licia, prov. de Lugo, juris. del Cebrero, una de las que componen la parroquia de Zanfoga.

ANICETO: Biog.: liberto y ayo de Neron, en quien tenía éste puesta toda su confianza, y le sirvió de instrumento para perpetrar la mayor parte de sus crímenes.

ANIEBLADO: adj. prov.: parado, alelado, entontecido, asustado, suspenso.

ANIEBLARSE: v. r. prov.: estar atontado, distraido, suspenso.—DESCAECER.

ANIMALAZO: s. m.: una persona torpe, ruda e ignorante.

ANIMALUCHO: s. m.: animal feo, desagradable, asqueroso.

ANJELICO: s. m.: epíteto dado a los niños por su inocencia.—ESTAR CON LOS ANJELICOS: estar en bábia.—Tambien se dice de una persona distraida o dormida. Usase ademas por ironía.

ANJELON: s. m. fam.: se llama a un hombre grueso, alto y mofletudo.—DE RETABLO: fam.: con el mismo significado.

ANOCHECIDA: s. f.: el acto de anochecer.

ANODINAR: v. a. Med.: poner o aplicar a los enfermos medicamentos anodinos.

ANOMALIDAD: s. f. ant.: IRREGULARIDAD.

ANTEDICHO: adj. de antedecir: v. ant.: predecir, dicho ántes.

ANTEECOJER: v. a. prov.: cojer las frutas antes de su madurez.

ANTEPARTE: adv.: prov. Aragon: ante todo.

ANTEPECHADO: adj.: lo que tiene el pretil o barrera llamado antepecho.—VENTANA ANTEPECHADA: ventana con antepecho.

ANTEQUERANO: adj.: nacido en Antequera, todo lo que es propio de esta ciudad.

ANTES DE ANOCHE: adv.: ANTEANOCHE.

ANTES DE AYER: adv.: ANTEAYER.

ANTICUADO: adj.: todo lo que no está ya en uso.—Las leyes antiguas de una nacion.—Las palabras, frases o voces de un idioma que han caido en desuso.—Los objetos cuyas formas afectan cierta antigüedad.

ANTIQUISMO: s. m.: ARCAISMO.

ANTOLINEZ: s. m.: el hijo de Antolin.—Luego se le ha mirado como apellido.

ANTON: s. m.: ANTONIO.—Ahora solo se dá este nombre al que ha nacido el dia de San Antonio Abad.

ANTONA: s. f.: ANTONIA.

ANTORCHERA: s. f. prov. Aragon: velon de cobre.

ANUBLADO: adj.: nublado, que no hace sol.—Germ: CIEGO.

ANUENTE: adj.: persona que accede a lo que se exije de ella.

ANYES o AGNESIO (JUAN BAUTISTA): Biog.: teólogo, humanista, predicador y poeta valenciano del siglo XV: *Pro sarracenis neophytis; Egloga in nativitate Christi; Tertia apologia, in venatores pro avibus cum expositione multorum avium sermone græco, latino atque valentino; Elegia, in qua, cum extrema omnium virtulum temporum deflentur, arguuntur mala*

AÑÉ: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 3 leguas de la capital.

AÑERO: adj. prov.: artesano que se ajusta por todo un año.—Voz usada entre los sastres para indicar uno que no es mancebo ni aprendiz.

AÑIRADO: adj.: pintado, teñido de añil.

AÑISCA: s. f. prov. Aragon: oveja de dos años.

AÑUBLADO: adj. Germ.: CIEGO.

AÑUBLAR: v. a. Germ.: CUBRIR.

APABILADO: adj. prov.: decaido, desmerecido, alicaido.

APABILARSE: v. r. prov.: sufrir la impresion de miasmas deletéreos y pútridos; la sensacion que se esperimenta en este caso.

APAÑA CUENCOS: s. m. prov.: el que compone vasijas de barro.- met.: uno que canta mal con voces desentonadas.

APARATADO: adj.: preparado, dispuesto.

APARATARSE: v. r. prov.: cubrirse el horizonte ó la atmósfera anunciando lluvia o tormenta.—Prepararse.

APARATOS: s. m. pl. prov. Aragon: afectaciones estraordinarias y ridículas para ponderar una cosa que no lo vale.

APARCERA: s. f. ant.: MANCEBA.

APARICIO: Biog.: escultor español que vivió en Castilla por los años de 1033. Sancho *el Mayor*, rey de Navarra, Castilla y Aragon, le encargó la construccion de un arca para colocar el cuerpo de San Millan, obra que le dió merecida nombradía.

APATUSCA: s. f. prov.: dáse este nombre a diferentes juegos bastante sencillos; pero el mas usado consiste en tomar cada jugador un número de órden arrojando una moneda hácia un guijarro o canto, y apiladas despues las golpea cada cual a su vez con una piedra, siendo suyas las que al golpe queden por el anverso.

APELLIDANTE: s. m. prov. Aragon: Jurisp.: el que presenta pedimento para incoar el juicio de aprehension o inventario.

APENADO: adj.: el que tiene penas, esta afligido o apesadumbrado.

APENAR: v. a. Jurisp. prov. Aragon: intimar una pena ya impuesta anteriormente, en particular contra los que entran o hacen entrar animales de pasto en heredad agena.

APEÑORADO: adj. Jurisp. prov. Aragon: detenido, preso, ocupado.—Tambien se usa con relacion a los ganados.

APERCAZAR: v. a. prov.: coger con alguna dificultad.

APERGAMINADO: adj.: semejante al pergamino, flaco estenuado.—fam.: se dice de los ancianos cuando llegan a cierta edad en que se quedan secos y enjutos de carnes.

APERO: s. m. met. prov.: ¡BUEN APERO! el sujeto apropósito para el objeto a que se le destina.

APESTAÑADO: adj. Art. y Of. prov.: dícese en carpintería de lo que monta o acaballa para asegurar el encaje o la defensa, como se verifica en las puertas o maderas de los balcones.

APESTAÑAR: v. a. Art. y Of. prov.: hacer los encajes o molduras para cerrar las maderas de las puertas y ventanas.

APEZONAR: v. a. prov.: chocar dos carruajes por el pezon.

APIACEAS: adj. s. f. pl. Bot.: V. UMBELÍFERAS.

APILADA: adj.: V. CASTAÑA.

APIÑADO: adj.: lo que tiene la forma de piña, muy junto, apretado.

APRESURADO: adj.: el que va ligero, con priesa.

APRISIONADO: adj.: el que está en prisiones, preso, atado, sujeto.

APSARA: Mit. india: nombre de las ninfas destinadas a hermosear con sus bailes voluptuosos el paraiso de Indra; nacieron del mar cuando los Devas y los Asuras lo ajitaron para obtener la Amrita.

APULIA: Geog.: nombre dado antiguamente a la comarca que hoy se llama Pulla en el reino de Nápoles.

APURACABOS: s. m.: imitacion de un cabo de vela hecha de piedra u otra materia dura, que termina en una punta de hierro figurando el pábilo en la que se clavan los residuos de las velas para aprovecharlos hasta su conclusion.

AQUEBRAZARSE: v. r. prov.: formarse quiebras o herpes en manos o pies.

AQUILINO (CAYO VECCIO JUVENCO): Biog.: presbítero español que vivió en tiempo del emperador Constantino; le ha dado celebridad su *Historia Evangélica*, que consta de cuatro tomos en versos exámetros.

AQUILONARIO: adj.: V. AQUILONAL O AQUILONAR.

AQUITANO: adj.: el natural o lo perteneciente a la antigua Aquitania.

ARANCON: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Soria, a 3 leguas de la capital.

ARAÑADA: s. f. prov.: ARAÑO, ARAÑAZO.

ARASILLA: Geog. España: lugar de 10 vec., en la prov. de Huesca, a 8 leguas de la capital y 4 de Jaca.

ARBADANTA: Geog. ant.: SAN HONORATO.

ARBEJA: s. f. Zool. prov. Aragon: PLANTA.

ARBULO MARGUVETE (PEDRO DE): Biog.: escultor español, natural, segun se cree, de Santo Domingo de la Calzada; m. en 1608. Sobresalió en la rotundidad y grandeza de las formas, y en el desempeño de los pliegues de los paños. Se conoce en las figuras el profundo estudio que Arbulo habia hecho de la anatomía, y a juzgar por el estilo de sus estátuas y bajo-relieves, parece que estudió en Florencia. Se le debe el *retablo mayor de San Asensio*, en la Rioja, obra de gran mérito artístico.

ARCAZ: s. m. prov.: parihuelas o ataud en que se lleva a la sepultura a los cadáveres.

ARCILLOSO: adj.: lo que tiene arcilla, lo que se asemeja a ella.

ARCTAR: v. a. prov. Aragon: PRECISAR.

ARCUADO: adj. ant.: ARQUEADO.

ARCHICOFRADE: s. m.: miembro o individuo de una archicofradía.

ARDEMANS (TEODORO): Biog.: arquitecto español, natural de Madrid; m. en 1726. *Las ordenanzas de Madrid; Curso subterráneo de las aguas.*

ARENERO: s. m.: muchacho que vende arena.

ARES Y MARES (TENER): adv. prov.: tener mucho dinero, afirmativa y tambien irónicamente.

ARFIAN: Biog.: distinguido pintor sevillano que vivió en 1551. Fue uno de los que pintaron el *retablo de la catedral de Sevilla.*

ARGAIZ (GREGORIO): Biog.: escritor español, natural de Logroño, que vivió por los años de 1638; fue monje benedictino en Valladolid, y recibió el encargo de continuar las crónicas de su órden empezadas por Antonio de Yepes: *Historia de la Virgen de Monserrate, Historia eclesiástica de España.*

ARGALLÍA: s. f.: ALGALÍA.

ARGENTARIO: s. m. prov.: pinche, ayudante de cocina.

ARGOS: Mit.: hijo de Júpiter y de Niobe, y segun otros, hijo de Apis, que dió su nombre al Peloponeso, donde se enseñaba su sepulcro y le habian consagrado un bosque.

ARGUELLADO: adj. prov.: desmejorado, desmedrado.

ARGUIÑO: s. m. prov. Aragon: esportillo de mimbres.

ARGUYENTE: s. m. de argüir: el que argumenta o arguye, el que hace o presenta argumentos.

ARIA TARA: Mit.: PRADJUA.

ARIBAU (BUENAVENTURA CÁRLOS): célebre economista y literato español; n. en Barcelona, donde desde su juventud se distinguió defendiendo los intereses de su provincia, por lo que se mandó sacar su retrato y ponerle en la casa lonja de la capital del principado. Desde su venida a Madrid manifestó sus grandes conocimientos en materias de administracion pública, siendo nombrado vocal del Consejo de Agricultura y Comercio y director general del Tesoro público. Estas importantes ocupaciones y los no menos elevados cargos que desempeñó despues no le privaron dedicarse a la prensa y al cultivo de la literatura: fue director del periódico político *El Corresponsal*, y dió a luz un folleto titulado *Reflexiones* sobre la inoportunidad de la propuesta de la reforma de la Constitucion de 1837, que obtuvo el mejor éxito. En 1846 llevó a cabo la difícil empresa de fundar la *Biblioteca de autores españoles*, desde la formacion del lenguaje hasta nuestros dias, donde ha dejado vinculada su fama a la posteridad. Tambien escribió gran número de artículos notables por su erudicion y brillante ingenio.

ARIBOL: s. m. prov.: ASPA.

ARISBLANCO: adj.: trigo de aristas o espigas blancas.

ARISTOMACO: Tpos. her.: hijo de Talao y de Lisimaca, hermano de Adrasto y padre de Hipomedonte.—Amante de Hipodamia, muerto por Enomae.—Biznieto de Hércules y padre de Cresfonte y de Aristodemo, hizo una incursion en el Peloponeso, bajo el reinado de Tisameno, hijo de Orestes: Aristomaco quedó en el campo de batalla.

ARJILÓFIDO: s. m. Geol.: pórfido arcilloso, de color rojizo, manchado por cristales blancos o rosados, frájil, que se encuentra en filones y masas.

ARLINCOURT (CÁRLOS VÍCTOR PREVOT, vizconde de): célebre escritor francés; n. en el castillo de Merantes, cerca de Versalles, en 28 de setiembre de 1789, y perdió a su padre guillotinado por la revolucion en 1793. Oculto en Picardía siguió los estudios bajo la direccion de un piadoso eclesiástico, no tardando en darse a conocer como poeta y escritor romántico. Lejitimista por conviccion y por deber, obtuvo varios destinos en la córte de Francia, y vino a España en 1823 con el ejército que derrocó el sistema constitucional, hallándose en el sitio de Tarragona. Alejado de los asuntos públicos a la caida de la monarquía lejítima, se retiró a Normandía, donde compuso sus principales obras, y m. en 22 de enero de 1856, dejando gran número de producciones, así novelescas como de teatro, y algunos escritos políticos de notable importancia y que llamaron la atencion de Europa en los momentos de su publicacion.

ARMAÑÁ (FRANCISCO): Biog.: ilustre prelado español; n. en 1728 en Villanueva y Geltrú, pueblo de Cataluña, y m. en 1803. Fue muy versado en las letras; practicó la caridad de un modo ejemplar; estableció en Lugo, durante su episcopado, muchas escuelas elementales gratuitas, y promovió en Tarragona, de donde fue arzobispo, la construccion del acueducto y el muelle: *Sermones; Pastorales.*

ARMONÍA: Mit.: hija de Marte y de Vénus, o de Júpiter y Electra, esposa de Cadmo, de quien tuvo a Polidoro y a cuatro hijas, Ino, Agavea, Antonoe y Semele. Fue convertida en serpiente, lo mismo que su esposo. El collar que recibió de Vénus, lo poseyeron sucesivamente Polinice, Erifile, Alcmeon, Arsinoe y los hijos de Tefeo, siendo fatal a todos.

ARMOS: s. pl. prov. de Aragon: AGUJAS.

ARNAL: Biog.: arquitecto español, n. en Madrid en 1735, y m. en 1805. Trazó y dirigió la obra interior de la Imprenta Nacional, el retablo principal de la iglesia de Santa Bárbara, y ejecutó otras muchas obras en la capital de España, que le acreditan de artista de mérito: se le deben igualmente el tabernáculo de mármoles y bronces de la capilla mayor de la catedral de Jaen, los dos retablos colaterales de la capilla del colegio mayor de Oviedo en Salamanca.

ARRAIGAMIENTO: s. m.: la accion y efecto de arraigar.

ARRANCURA: s. f. prov.: litigio, pleito, queja.

ARRE: interj.: empléase para hacer andar a las bestias.—ARRE ALLÁ: interj. fam.: para alejar a alguno indicando disgusto o desprecio.—prov.: caballería de silla o de arrastre.

ARREMATAR: v. a. prov. Aragon: acabar, concluir, terminar una cosa.

ARRENDADO: adj.: alquilado, lo que se toma en alquiler.—Los caballos y mulas que obedecen a la rienda.

ARRENDADORCILLO: s. m.: ARRENDADOR.—ARRENDADORCILLOS, COMER CON PLATA Y MORIR CON GRILLOS: ref. que indica que los arrendadores, como manejan dinero ajeno, al dar las

cuentas, suelen salir alcanzados y morir presos.

ARREPENTIDA: s. f.: mujer que conoce sus errores y cambia de vida, encerrándose o no en clausura.—Tambien se usa hablando de los hombres cuando se reconocen o se vuelven atrás de una cosa mal hecha o que no les conviene.

ARROBADO: s. m. ant.: pesado por arrobas o por mayor.—Estático, estasiado, fuera de sí.

ARROBERO: s. m. prov.: mozo de cuerda o cargador, en particular los que llevan aceite.

ARROBETA: s. f. prov. Aragon: medida de aceite de 24 libras, menor que la arroba que tiene 36.

ARROPADO: adj.: cubierto con mucha ropa para entrar en calor o no tener frio.—El vino cubierto, compuesto con arrope.

ARROTURA: s. f. ant.: ARROMPIDO.

ARROYUELA: s. f. Bot.: planta perenne, con tallos de cuatro a seis pies de lonjitud, derechos, cuadrados, llenos de ramas y de un color rojizo: sus hojas son largas y puntiagudas y las flores de color de púrpura forman espiga.

ARRUBINADO: adj. prov.: HERRUMBROSO.

ARTATIVO: adj. prov. Aragon: OBLIGATORIO.

ARTEAS (LAS): Geog. España: aldea de la prov. de Valencia.

ARTERIOLA: s. f. Med.: arteria pequeña.

ARTICULAR: v. a.: pronunciar bien, expresar las palabras con claridad y distincion.—Jurisp.; redactar las preguntas para examinar a los testigos en término de prueba.—adj. Med.: lo relativo a las articulaciones, por lo cual se dice *enfermedad articular*.

ARTICULATA: s. f. Jurisp. prov. Aragon: el total de artículos o proposiciones que se esponen en la demanda como prueba en la tramitacion del proceso.

ARTIFICIADO: adj. ant.: ARTIFICIAL.

ARTO: s. m. Bot.: prov. Aragon: ESPINO.

ARTULARIOS: s. m. prov.: ajuar o mueblaje de una casa o persona.—Los instrumentos o herramientas de una profesion u oficio.

ARUSPICINA: s. f.: supersticion antigua de los romanos que consistia en adivinar por las entrañas de los animales. Era mirada como arte.

ASÁ o **ASAD**: V. ASÍ.

ASCIANOS: s. m. pl. Geog.: los habitantes de la zona tórrida, a los cuales se dá este nombre, porque dos veces al año no hacen sombra a la hora de medio dia.

ASEADO: adj.: cuidadoso, limpio, curioso.

ASEDADO: adj.: semejante a la seda por su suavidad y buenas calidades, suave.—El cáñamo o lino bien rastrillado.

ASECHAMIENTO: s. m. ant.: la accion de asechar, asechanza.

ASENCIO s. m. ant.: AJENJO.

ASENDEREADO: adj.: camino porque anda mucha gente o frecuentado.—Maltratado, cansado.—El que padece muchos trabajos o los rigores de la fortuna.

ASESTAR: v. a. prov. Aragon: sestear el ganado.

ASFÍCTICO: adj. Med.: lo que tiene las apariencias o carácter de la asfixia.

ASFIXIADO: adj. Med.: ahogado, muerto por la asfixia.

ASIRIANO: adj. ant.: asirio, natural de Asiria.

ASISTENTA: s. f.: V. ASISTENTE.

ASNAZO: s. m.: dícese de un hombre necio, rudo o brutal.

ASOMADO: adj. fam.: medio ébrio, el que principia a sentir los efectos del vino.—ESTAR ASOMADO: estar a medios pelos.

ÁSPIDE: s. f.: V. ÁSPID.

ASQUILLOS (HACER): s. pl. prov.: desdeñar, no hacer caso, no dar importancia a una cosa.

ASSARINI: Biog.: literato español, que vivió en el siglo XVII; n. en Sevilla, siendo su padre italiano y su madre española; pero pasó la mayor parte de su vida en Italia, y escribió en el idioma de aquel país: *La anatomía de la retórica; Las revoluciones de Cataluña; Diálogos morales; Historia de las guerras y sucesos de Italia*, acaecidos en su tiempo.

ASTINÓO: Mit.: hijo de Faetonte y padre de Sandaco.—Troyano muerto por Neoptolemo.

ASTRONOMIANO: s. m. ant.: ASTRÓNOMO.

ASURCANO: adj.: labradores cuyas tierras lindan entre sí o están contíguos sus surcos o trabajos.

ASUREZ: s. m.: el hijo de Suero.

ATAJO: s. m. prov.: hato o parte mas débil del ganado que se rezaga y al que se conduce por lo tanto a un pasto mas cercano y abundante.

ATALAJAR: v. a.: disponer y enganchar las caballerías de tiro.—Úsase mucho en el arma de artillería.

ATARUGADO: adj. prov.: corto de genio, encojido, falto de soltura en los modales

ATEMPERANTE: s. m. Med.: lo que atempera o calma.

ATENIES: adj. ant.: ANENIENSE.

ATIBIANTE: adj. ant.: de ATIBIAR: lo que entibia.

ATIMNIO: Tpos. her.: jóven de grande hermosura, hijo de Júpiter y Casiopea, o segun otros de Fénix.

ATOCAN: s. m. Bot.: prov. Canarias: ARBOL.

ATOCINADO: adj.: una persona obesa, torpe.

ATOQUE: s. m. prov. Aragon: aliño, adorno.

ATRAZO: s. m. prov.: persona desaseada, despreciable.

ATREUDAR: v. a. Jurisp. prov. Aragon: dar a censo o en enfiteusis.

ATREVIENTE: adj. ant.: de atreverse; atrevido, el que se atreve.

AUJEA: Mit.: hija de Aleo y de Neera, a quien Hércules hizo madre de Telefo; su padre la encerró en un cofre con su hijo, y mandó arrojarlos al mar; el cofre llegó a las costas de la Misia, y el rey Teutras se casó con Aujea.

AUJETAS: s. f. pl. prov.: propina o gratificacion que se da al que trae algun regalo o buena noticia.—Pastel.—Ensalada de escarola cocida.

AULLADERO: s. m.: el sitio donde se reunen los lobos por la noche y aullan.

AULLADOR: s. m. y f.: el o la que aulla.

AURA (SANTA): Biog.: nació en Sevilla de padres mahometanos; pero, no queriendo seguir sus principios religiosos, se retiró a un convento de Córdoba para practicar mejor la fé de Cristo que habia abrazado. Allí fueron a buscarla sus parientes, que noticiosos de su conversion, la denunciaron al gobernador de la ciudad, y no queriendo ella retractarse, fue condenada a muerte, y pereció en el cadalso a 19 de julio del año 856 de la era cristiana.

AUTOMOTORA: s. m. y f.: máquina o instrumento que contiene en si misma la causa de su accion de duracion mayor o menor.

AUTORIZANTE: adj. ant. de AUTORIZAR: lo que dá autoridad, el que autoriza con su firma un documento.

AUTOS: s. m. prov.: ACTOS.

=Met.: entierro de dos o tres autos o actos, de dos o tres misas de honras.

AUXILIANTE: adj. de auxiliar: el que auxilia a un enfermo en sus últimos momentos, el que dá auxilio o socorro.

AVEJENTADO: adj.: aviejado, acabado, que parece viejo sin serlo.

AVELLACAR: v. a. ant.: ENVILECER.

AVENDAÑO (LUIS DE): Biog.: poeta dramático del siglo XVII, que pasa por el primero que escribió una comedia española en tres actos.

AVENTADO: adj. ant. prov.: aventurado.—BIEN AVENTADO: bien aventurado.

AVERGONZADO: adj.: lleno de vergüenza, sonrojado.—ant.: VERGONZANTE.

AVERRUGADO: adj.: lleno de verrugas.

AVILA (SANCHO DE): Biog.: confesor de Santa Teresa y sucesivamente obispo de Murcia, Jaen, Sigüenza y Plasencia: n. en Avila en 1546, y m. en Plasencia en 1625: *Vidas* de San Agustin y Santo Tomás.

AVILLANADO: adj.: el que desciende a un estado impropio de su clase, o pierde de su nobleza y sangre.

AVOLCANADO: adj.: lugar, tierra o monte donde hay volcanes, muestra, rastros o señales de haberlos habido.

AVUGO: s. m. prov.: úsase en sentido metafórico tratándose de una persona torpe, obtusa, de poca inteligencia.

AXOBAR: s. m. prov.: heredad que se daba a la novia además de su dote por su padre o marido y era de su esclusiva propiedad.

AYALA (MARTIN PEREZ DE): Biog.: sabio prelado español, natural de Yeste en la sierra de Segura. Cárlos V le eligió para que asistiese al Concilio de Trento; y por los méritos que allí contrajo fue elegido sucesivamente obispo de Guadix, de Segovia y arzobispo de Valencia, en cuya ciudad m. a la edad de 62 años, en 1564. Estaba muy versado en gramática, humanidades, teología y en las lenguas hebrea y griega. Dejó escritas varias obras en castellano y en latin, de las cuales las mas dignas de mencion son las dos siguientes: *Commentaria in universalia Porphyrii; De divinis apostolicis atque eclesiasticis traditionibus, de que autoritate ac vi earum sacrosanta, assertiones seu libri decem.*

AZARA Y PERERA: (EUSTAQUIO): Biog.: obispo de Barcelona: n. en Barbuñales de Aragon en 1727, y m. en 1797. Se le deben muchas mejoras en la instruccion pública y en la agricultura e industria de las islas Baleares, que llevó a efecto durante su episcopado en Ibiza, anterior al de Barcelona, no siendo menos notables los servicios que hizo en este último.

AZEMELA: s. f. ant. prov. Aragon: ACÉMILA.

AZLOR (MARÍA DE LA CONSOLACION): Biog.: condesa de Bureta, ilustre dama española, que se distinguió durante la defensa de Zaragoza, en la guerra de la Independencia; n. en Gerona en 1775. Hallándose en Zaragoza cuando el ejército frances, al mando de Lefébre, sitió aquella ciudad, puso a disposicion del general Palafox cuantos bienes poseia. En seguida se reunió con los jefes del pueblo, y juntos marcharon contra el enemigo, entusiasmando con su ejemplo a las masas, su heroismo no cedió un solo instante; al verificarse la capitulacion, salió con su esposo y familia para Cádiz, y hasta que los franceses fueron arrojados de la Península no volvió á Zaragoza, donde m. en 1814.

AZNAREZ: s. m.: el hijo de Aznar.

AZOFRA: s. f. prov.: correa ancha, que pasando por el sillin de la caballeria sostiene las varas del carro.—ZOFRA: turno de aguas.

AZOFRAR: v. a. prov.: contribuir con su trabajo a las obras públicas que se ejecutan entre los vecinos de un pueblo para beneficio comun.

AZOLLE: s. m. prov. Aragon: POCILGA.

AZRE: s. m. Bot.: árbol, arce.

AZULENCO: adj. Hist. nat.: AZULADO.

B

BACERA: s. f. Med.: enfermedad del bazo, opilacion que procede de la demasiada bebida, y es muy frecuente en los animales.

BACHOCA: s. f. prov.: llámase así una especie de judía que no puede guardarse seca, y por lo general se come desgranada y antes de secar.

BADARRON: s. m. prov. Aragon: V. GALACHO.

BADENÉS: adj. s.: el natural de Báden.—Lo que pertenece a Báden o a sus habitantes.

BAGNETA o **BAGNERETA**: s. f. prov.: BAGA.

BAGUILEÑO: s. m. ant.: muletilla, baston o báculo pequeño.

BAGUIO: s. m.: huracan que reina por lo general en el archipiélago de Filipinas.

BAHAMONDE (FRANCISCO): Biog.: humanista, crítico y poeta español; n. en Valencia en 1750 y m. en 1805. *Poesías.*

BAHUNO: adj.: dícese de las personas groseras y de las últimas clases del vulgo.

BAILITO: s. m. Germ.: LADRONCILLO.

BAJILLO: s. m. prov.: especie de cuba o tonel en que se echa el vino en las bodegas.

BALASTRAR: v. a. Art. y Of.: rellanar con arena gruesa o guijo un camino de hierro para asentarle y asegurarle.

BALASTRE: s. m. Art. y Of.: la capa de guijo y arena que se estiende en los caminos de los ferro-carriles para afirmar y asegurar el espacio que media entre las barras de ambos lados.

BALAUSTRIADO: adj. ant.: BALAUSTRADO.

BALBUCIENTE: adj.: el que balbucea, tiene dificultad al hablar, y no pronuncia con facilidad.

BALDRAGAS: s. m. prov.: hombre honrado y desinteresado, de escelente carácter y poca enerjía.

BALETA: s. f.: BALA: en la acepcion de fardo.

BALMIS (FRANCISCO JAVIER): Biog.: distinguido cirujano español, que concibió el proyecto de llevar la vacuna a la América y a las posesiones asiáticas de España: al efecto salió de la Coruña el 20 de setiembre de 1803, conduciendo en su compañía algunos niños recien vacunados, y en tal disposicion, que habiendo llegado a Caracas, despues de tocar en las Canarias y en Puerto Rico, pudo vacunar en ellos a los niños del país. Desde allí envió a uno de sus practicantes a la América Meridional, trasladandose él a la Habana, y luego a Yucatan. Regresó a España en 1804; en 1816 regaló a la Biblioteca del Museo de Madrid una coleccion de dibujos iluminados que representan las plantas mas comunes de la China: *Sobre las supuestas propiedades antivenéreas de los medicamentos.*

BALNEARIO: adj.: se dice de los baños, en particular de los públicos y los medicinales.

BALSADERO: s. m. ant.: BALSA O BALSADERA.

BALSETE: s. m. prov. Aragon: BALSILLA.

BALUMA: s. f. ant.: BALUMBA.

BALLESTER Y ZAFRA (JUAN): Biog.: general español, natural de Palma de Mallorca, y uno de los que mas se distinguieron en las guerras de succion. Fue gobernador de Granada, y director general de ingenieros, y m. en su patria en 5 de febrero de 1766.

BALLON: s. m. prov. Aragon: arroyo o arroyuelo.

BALLUARTE: s. f. prov.: andas o parihuelas en que se conduce el material de una a otra parte, y en particular los escombros y desperdicio de las obras: tambien se dice BAYARTE como en Navarra.

BAMBARRION: s. m. aum. de BAMBARRIA: fortunon, acierto inesperado.

BANCADA: s. f. ant. prov.: la seccion de estudiantes que botaba cuando éstos conferian las cátedras con sus sufrajios.

BANDEADOR: s. m. prov. Aragon: COLUMPIO.

BANDEAR: v. a. prov.: doblar, tocar las campanas a entierro.

BANIDO: adj. ant.: la persona que por sus delitos se ha llamado por pregon.

BARALT (RAFAEL MARÍA): Biog.: escritor americano; n. en Maracaibo, Venezuela, a principios de este siglo, y vivió durante algun tiempo en Francia, donde publicó en 1841 una obra sobre la historia de su pais. Vino despues a España y fijó su residencia en Madrid, perteneciendo constantemente á la redaccion del *Clamor Público* y de otros periódicos liberales. En 1854 fue nombrado director de la Imprenta Nacional y cónsul de Venezuela y despues de los sucesos de 1856 continuó escribiendo en los periódicos de oposicion hasta su muerte ocurrida en 1866. Dió a luz: *Historia de la república de Venezuela*: Paris: 1841: *Diccionario de galicismos*: Madrid: 1855.

BARAUSTADO: adj. Germ.: muerto a puñaladas.

BÁRBARA (SANTA): Biog.: natural de Nicomedia en Bitinia; su padre era uno de los mas furiosos secuazes del paganismo: irritado al saber que su hija habia adoptado la religion cristiana, resolvió darla muerte por su mano, como lo ejecutó, cortándola él mismo la cabeza en el cadalso. Padeció el martirio en 4 de diciembre, siendo emperador Maximino, y el propio dia celebra la Iglesia su fiesta.

BARBERILLO: s. m. dim. de BARBERO: barbero joven y listo.

BARCOLONGO: s. m. Mar.: embarcacion cuya proa es redonda y tiene solo una cubierta; su arboladura y velámen consisten en un palo grande colocado con una vela que abraza la embarcacion de popa a proa: es de diferentes tamaños.

BARCHILLA: s. f. Metrol.: medida de capazidad usada en algunas provincias, y que equivale a la cuarta parte de una fanega.

BARDINO: adj. prov.: dícese del perro u otro animal cuyo pelo es de un color dudoso, medio plomizo y medio gris: tambien se denomina BARDENO.

BARDONERO: s. m. prov.: V. BORDONERO y BORDONADOR.

BARITEL: s. m. Art. y Of.: máquina o torno vertical para sacar los minerales y agua de las minas. Por lo general la mueve una caballeria sola.

BAROTE: s. m. prov. Aragon: BALAUSTRE: escríbese tambien VAROTE.

BARRANQUERA: s. f. prov.: peon o peonza cuya punta o clavo está mal torneado por lo que da vueltas con desigualdad.

BARRAS: s. m. pl. prov.: los cuatro palos o bandas rojas en campo de oro que constituyen las armas modernas de Aragon.

BARREDERA: fr. fam. prov.: ECHAR LA BARREDERA: decidir la cuestion, resolverla de una manera que no admite réplica.

BARRIONUEVO (FRANCISCO DE): Biog.: pacificador de Santo Domingo en 1532; habiéndose sublevado esta isla, partió de España, y tomando consigo tan solo treinta españoles de confianza y un número igual de indios, la redujo a la obediencia en pocos dias.

BARROS: s. m. pl. prov.: LODOS. —En Castilla se usa esta espresion con preferencia a la primera, sucediendo lo contrario en Aragon.

BARTOLO: s. m.: abreviado de BARTOLOMÉ.

BARTOLOMEO: s. m. ant.: BARTOLOMÉ.

BASADO: adj.: cimentado, apoyado.

BASCO: s. m. ant.: BASCA.

BASTIAN: s. m. y f.: SEBASTIAN, SEBASTIANA.

BASTONADA: s. f. ant.: BASTONAZO.

BATEAGUAS: s. f. prov. Aragon: PARAGUAS.

BATRES (ALONSO DE): Biog.: poeta dramático español, natural de Madrid: vivió a principios del siglo XVIII, y solo se conserva de él la comedia titulada: *Venganzas hay sin injurias*.

BATUECO: s. m. prov. Aragon: huevo huero: tambien se usa en Navarra esta espresion.

BATURRO: s. m. fam. prov.: dícese de los jornaleros del campo y personas poco acomodadas.

BAUTIZANTE: adj.: BAUTIZAR: el sacerdote que confiere el sacramento del bautismo.

BAUZÁ (FELIPE): Biog. distinguido geógrafo español; n. en Palma de Mallorca en 1764, y m. en Lóndres en 1834. Se le deben las principales cartas y planos de los puertos y bahías del Mediterráneo, y otras obras de gran mérito. Fue diputado a Córtes en 1822, y tuvo que emigrar al verificarse la restauracion de 1823.

BAYOQUE: s. m. ant.: bayoco, moneda.

BÁZARO: s. m. prov. Aragon: los restos o escoria de algunas sustancias, como pez, cera etc.

BAZUQUEO: s. m.: la accion y efecto de bazuquear. V. BAZUQUE.

BEBER LA TOCA: fr. prover. prov.: encolerizarse, incomodarse, irritarse en particular con los niños.

BECARACHA: s. f. Zool. prov. Aragon: ave.

BEL: s. f.: ISABEL.

BELA: s. m. ant.: nombre de varon: BLAS.

BELASQUITA o VELASQUITA: s. f. ant.: BLASITA O BLASA.

BELMONTE (LUIS DE): Biog.: poeta dramático español, contemporáneo de Lope de Vega: entre las muchas comedias que compuso, ya solo ya en compañía de otros autores, únicamente ha sobrevivido la titulada: *El diablo predicador*, que todavía se representa con aplauso.

BELLO, A: adj. prov. Aragon: ALGUNO, ALGUNA.

BENCOMO: Biog.: gran mencey de Taoro (Oratáva), en la isla de Tenerife, cuando invadió esta isla con sus huestes el general español Alonso Fernandez de Lugo. Se defendió heróicamente; pero, vencido por la táctica europea, y mas que todo por las disensiones intestinas del país, en la batalla de la Laguna, tuvo que capitular en 29 de julio de 1496, recibiendo el bautismo cristiano y acompañando a España al general Lugo.

BENEDICTA: s. f. Med.: electuario o confeccion de diversos polvos de yerbas y raizes estomacales y purgantes compuestos con miel espumada.

BENITEZ: s. m. ant.: hijo de BENITO: ha pasado a ser apellido de familia.

BERANGER (PEDRO JUAN DE): celebre poeta y cancionero frances: n. en Paris en 19 de agosto de 1780, siendo hijo de un sastre; pasó su niñez al lado de su abuelo, y luego fué a Peronne a casa de una tia paterna, la cual le puso a cajista; mas disgustado de esta profesion, siguió los estudios en el Instituto patriótico de aquella ciudad, con el objeto de abrazar una carrera. A su regreso a Paris presentó su drama *Los Hermafroditas*, y publicó varias composiciones piadosas. Sin recursos para vivir, estuvo a punto de marchar con la espedicion de Egipto, y en aquella época fue cuando escribió sus mas populares canciones. Obtuvo ocupacion como redactor de los *Anales del Museo*, de lo que vivió por algun tiempo, y luego fue empleado en la secretaría de la Universidad. Cuando algunos años despues dió a luz la segunda edicion de sus canciones, fué llamado a los tribunales y condenado a tres meses de prision en San Pelagio y 500 francos de multa. Cumplida su condena se negó a admitir un empleo que le ofreció en su casa Mr. Laffite en indemnizacion del que habia perdido. Los tribunales volvieron a condenarle a la publicacion de la tercera edicion de sus canciones a nueve meses de prision y 10,000 francos de multa, lo que naturalmente aumentó su popularidad, y cuando se verificó la revolucion de 1830, se le ofreció un elevado destino que se negó a aceptar. Tambien dimitió dos veces el cargo de diputado con que le agració la revolucion de 1848, a pesar de las instancias de sus compañeros, que hubieron de ceder a su resolucion. Retirado en la vida privada para librarse de las continuas visitas de los primeros personajes de Francia y aun de todas las clases de la sociedad, residió sucesivamente en Fontainebleau, Tours y Passy, hasta que murió en París en 17 de julio de 1857. Dejó su *Biografía* (1857); *Ultimas canciones* (1857); *Obras completas* (1834, 1836, 1850, 1857).

BERENGUERO: s. m. prov.: supónese es un círculo de hierro en que se ponian las cabezas de los ajusticiados.

BERENJENIN: s. m. Bot.: berenjena diferente de la comun, de unas siete pulgadas de altura, cuyo color es blanco o blanco listado de rojo o morado claro, su fruto es casi cilíndrico.

BERGA Y SANTACILIA: (GABRIEL): Biog.: valiente capitan y uno de los mas señalados partidarios de Felipe V. Al frente de sus amigos sostuvo en Palma de Mallorca una reñida batalla con los partidarios del archiduque, donde pereció el 27 de diciembre de 1706.

BERGAMOTO o BERGAMOTE: s. m. Bot.: el peral que produce la fruta de este nombre.—Arbol de la especie del limonero, que lleva esta clase de fruto, que se diferencia del limon en la amargura del sabor, aunque su olor es mucho mas suave y delicado.

BERGANTO: s. m. prov.: cardenal; la huella o hinchazon que deja un golpe, en particular un latigazo.

BERITENSE: adj.: el natural de Berito y todo lo que se refiere a esta ciudad.

BERLANCO: s. m. prov. Aragon: BERGANTO.

BERMUDEZ: s. m.: hijo de BERMUDO; ahora se usa como apellido.

BERNA: s. f. Bot.: BERRAZA, berro grande.

BERNAL, BERNAR, BERNALD, BERNALDO, BERNALT: s. m. BERNARDO.

BERNALDEZ: s. m. ant: hijo de BERNARDO; ahora se usa como apellido.

BERTRAN: (FELIPE): Biog.: célebre prelado español, natural de Valencia; siendo canónigo de la catedral de esta ciudad, se dió a conocer como predicador, y Cárlos III le nombró obispo de Salamanca en 1763 e inquisidor general en 1774: *Coleccion de cartas pastorales; Sermones; Constituciones del Real Seminario de San Cárlos de Salamanca.*

BERZIANO: adj.: el natural del Bierzo, lo que es propio de esta provincia.

BERZO: s. m. prov. Galicia: de BERZA.

BESALAMANO: s. m.: carta hecha en litografía con blancos para llenarse por las elevadas personas que las usan invitando a audiencias, convites y otros asuntos. Tambien se usa por los particulares manuscrito para los propios objetos.

BESTIAR: s. m. prov.: animal, bestia, ganado caballar o mular.

BEUT: s. m. Zool.: pescado: RONCADOR.

BHARATA: Mit.: hijo de Ducmanta y de Sacuntala, rey de la raza lunar y predecesor de los príncipes que mas adelante se disputaron el imperio bajo el nombre de Koros y Pandos.

BIAS: Tpos. her.: hijo de Amitaon y de Idomenea y hermano del adivino Melampo. Habiendo sido Pero, hija de Neleo, prometida en matrimonio al que entre sus muchos pretendientes robara los bueyes de Ifides, Bias, ayudado por Melampo, lo verificó y se casó con Pero.

BIASMO: s. m. prov. Aragon: deshonra, desdoro, mala reputacion, vituperio.

BIBERO: s. m.: nombre de un lienzo procedente de este lugar en Galicia.

BIENES (APREHENDER LOS): Judic.: prov. Aragon: embargarlos.

BIENFACER: s. m. ant.: BENEFICIO.

BIENMANDADO: adj.: el jóven o persona en inferior posicion que hace sin vacilar lo que le mandan sus superiores.

BIENPARECIENTE o BIENPARESCIENTE: adj.: persona bien parecida, de buen parecer.

BIERZO: s. m.; lienzo que toma este nombre del lugar donde se fabrica en Galicia.

BIFURCARSE: v. r.: separarse en dos partes, o dividirse cualquiera cosa en dos brazos, puntas o ramales, como un camino, las ramas de los arbustos y árboles, etc.

BIGARDON: s. m. prov.: hombre demasiado alto con relacion a su edad. —Vago u ocioso.

BIGARRADO: adj.: ABIGARRADO.

BILÍTERO: adj.: se aplica a los vocablos o raices que solo constan de dos letras.

BIRLOS: s. m. pl. ant.: juego.—BOLOS.

BIMARDO: s. m. prov.: toro de dos o tres años, novillo.

BIRRETA: s. f.: el solideo encarnado de los cardenales. V. BIRRETE.

BISCA: s. f. prov.: remusguillo, viento frio y penetrante aunque no fuerte.

BISTRAER: s. m.: prov.: sonsacar, hacer decir lo que se siente o sabe.

BISTRETA: s. f. Judic. prov.: cantidad que se adelantaba a un procurador al comenzar el pleito en las antiguas leyes de Aragon.

BITERJA: s. f. prov.: AGUAMANIL.

BLANDIENTE: adj.: lo que se mueve trémulo de un lado a otro.

BLANDONCILLO: s. m.: hachero o candelero pequeño que se usa por lo general en los entierros.

BLASCO, CA: s. m. y f. ant.: BLAS O BLASA.

BLAZQUEZ: s. m. ant.: el hijo de BLASCO Hoy se usa como apellido.

BLUSA: s. f.: camiseta corta esterior, ancha, de lienzo o de algodon, de varios colores de uso general en ciertos oficios para las horas del trabajo. Tambien suelen llevarla los niños con cinturon o sin él y los jornaleros pobres.

BOBÍSIMAMENTE: adv.: tontamente, con tontería.

BOCOY: s. m.: especie de tonel en que se transportan ciertos géneros de comercio.

BOCHA: s. f. prov. Aragon: planta, CEBOLLADA.

BOFENA: s. f. ant.: de BOFE.

BOFO: adj.: prov.: FOFO.

BOFORDAR: v. n. ant.: BOHORDAR.

BOGANTE: adj. Poes.: el que boga o rema.

BOJARDONES: s. m. pl. prov.: cierto género de setas.

BOLATA: s. m. Germ.: dícese del ladron que entra para robar por tejado o ventana.

BOLATERO: s. m. germ.: ladron que emprende un hurto mientras huye.

BOLEA: s. f. prov.: pelota jugada al aire.

BOLETA: s. f. prov. Aragon: BUITRE.

BOLINCHE: s. m. prov.: judía pequeña y redonda de muy buen sabor.—Juego que consiste en un palo con una cazoleta en forma de copa, y al otro lado una punta; tiene atada una bola con un agujero, la que tira hacia sí el jugador debiendo entrar en la cazoleta o en la punta del palo.

BOLISERIA: s. f. prov.: trapisonda, enredo, truhanería.

BOLISERO: s. m. prov. Aragon: trapisonda, tramoyista, enredador, taimado

BOLSERA: s. f. ant.: bolsa o pedazo de tela en esta forma donde ponian el pelo las señoras.

BOLSIN: s. m. Com: lugar donde se reunen los bolsistas para tratar sus negocios fuera del sitio y horas marcadas por el reglamento; la reunion misma.

BOLSISTA: s. m.: negociante que asiste a la bolsa donde compra y vende efectos públicos.

BOLTONITA: s. f. Miner.: silicato anidro de magnesia, de color blanco verdoso o gris amarillento, que se encuentra en el estado americano de Massachusets.

BONAVERO: s. m. Jurisp. prov.: nota o relacion que se toma de los bienes sobre que ha recaido una demanda.

BONO (GASPAR): Biog.: piadoso mon-

je de la órden de los Mínimos de San Francisco de Paula en Valencia, donde n. en 1530. Sentó plaza de soldado, y militó en las guerras de Italia; despues de diez años de gloriosos servicios, tomó el hábito, y m. en olor de santidad el año 1604, siendo beatificado por el pontífice Pío VI el 10 de setiembre de 1786.

BONONIENSE: adj.: natural de Bolonia en Italia; todo lo que pertenece a esta ciudad.

BORBON (CÁRLOS MARÍA ISIDRO DE): Biog.: hermano de Fernando VII; preso por Buonaparte y encerrado en Valencey, manifestó pronto, así que volvió a España, sus tendencias anti-liberales, dando calor con su nombre y autoridad a las exigencias de la parte mas exaltada del bando absolutista. Siguió así gozando de la influencia consiguiente a su posicion de heredero presunto de la corona, hasta que con motivo del nacimiento de la hija primojénita de su hermano, fue desterrado a Portugal por haberse negado a reconocerla como princesa de Asturias. Muerto Fernando acudió a las armas para sostener sus pretensiones a la corona, poniéndose al frente de sus partidarios; duró la guerra con varia fortuna, hasta que penetrando la discordia en el campo carlista, terminó en el convenio de Vergara, de resultas del cual tuvo que emigrar a Francia. El gobierno frances le puso arrestado en Bourges; renunció luego en su hijo primojénito; vivió durante algun tiempo en Génova, y por último se fijó en Trieste, donde m. en marzo de 1855. Como particular fue hombre honrado y de buenas costumbres; como príncipe, sus mismos defensores confiesan su debilidad, apocamiento y fanatismo, siendo notorio que careció de los talentos necesarios para llevar a cabo su empresa.

BORDIONA: s. f. ant.: RAMERA.

BORDONADOR: s. m. prov.: BORDONERO: el que tiraba bordones al tablado en los juegos y fiestas del siglo XVI.

BORGUIL: s. m. prov. Aragon: paja colocada en forma piramidal y cubierta de un tejado para resguardarla de la lluvia.

BORJA Y ARAGON (FRANCISCO): Biog.: apreciable poeta español, mas conocido con el nombre de *Príncipe de Esquilache*; n. en 1582, fue virey del Perú, y m. en 1658: *Poesías*.

BORRACHERÍA: s. f. ant.: BORRACHERA.

BORRICON: s. m.: paciente, sufrido en demasía.

BORRUL (PEDRO JOSÉ): Biog.: célebre abogado valenciano del siglo XVII. Se le confirieron varias comisiones que desempeñó gratuitamente, y m. pobre en Madrid en 1708. Dejó varias *Obras* de derecho.

BORUCA: s. f. prov. Andaluzía: diversion ruidosa, algazara, bulla.

BOTASELA: s. f. ant.: BOTASILLA.

BOTEJA: s. f. prov. Aragon: BOTIJA.

BOTEZA: s. f. ant.: EMBOTAMIENTO.

BOTICARIA: s. f.: la mujer del boticario.

BOTIFUERA: s. f. prov.: regalo, gratificacion o descuento que se hace al que compra una cosa.—Derecho que cobra por cántaro el medidor de vino.—Propina.

BOTINA: s. f. Art. y Of.: calzado moderno que apenas pasa del tobillo.

BOTINFLADO: adj.: hinchado, de una gordura poco agradable.

BOYOS: adj. s. pl. Geog.: nombre de un pueblo de la Galia Céltica, que emigró sucesivamente a Germania, estableciéndose en ella, a Italia, donde se fijó en la Galia Cispadana, y al Asia Menor, en la que ocupó el país, que fué luego llamado Galacia por razon del orijen de sus habitantes. Este pueblo, a fuerza de dispersarse ha desaparecido del mundo histórico.

BRAN DE INGLATERRA: s. m.: baile antiguo de España.

BRANCA: Biog.: célebre arquitecto e ingeniero italiano: n. en Roma en 1570: *Manual de Arquitectura*.

BRAVOTE: s. m. Germ.: maton, fanfarron.

BRAVUCON: adj.: se dice del que aparenta un valor de que carece.—Tambien se aplica a los toros blandos pero que acometen mucho.

BRECOLERA: s. f. Agr.: planta semejante al bróculi que da unas flores como la coliflor, pero muy separadas.

BRIK-BARCA: s. m. Mar.: bergantin grande con un palo pequeño a popa, además de los grandes que llevan este género de embarcaciones para armar la cangreja.

BROCALADO: adj. ant.: BORDADO.

BROCUL, BROQUIL: s. m. Bot.: prov.: BRÓCULI, col.

BROCHINA: s. f. prov.: viento frio y penetrante procedente del Moncayo.

BROMAZO: s. m.: bulla, algazara. —DAR UN BROMAZO: chancearse, burlarse.

BRONDÓ Y MORLÁ (FRANCISCO): Biog.: guerrero español, y uno de los que mas se distinguieron en las guerras de Italia y en las de Portugal, cuando este país se quiso emancipar de la corona de España; m. en Palma de Mallorca, su patria, en 1662.

BROZAS: s. f. pl. prov.: persona sucia, ruda, torpe, desmañada.

BROZOSO: adj.: prov.: torpe, rudo, inepto.

BRUKO: Geog.: pequeña ciudad de Senegambia, en el país de los Mandingas, sit. en la márjen izquierda del Gambia.

BRUNERO: Biog.: BRUNNER.

=Anat.: GLÁNDULAS DE BRUNERO: V. GLÁNDULA.

=Farm.: EMULSION DE BRUNERO: emulsion que tiene por base la goma amoniaco, y se emplea como espectorante.

BRUTAÑA: s. f. prov.: bruto, grosero, sin educacion.

BUARO y BUARILLO: s. m. Zool.: especie de ave de rapiña, parecida al cernícalo.

BÚBALA: s. f. ant.: BUFALA.

BUDA: Geog.: ciudad capital de Hungría con 27,000 hab., sit. en frente de Pesth, de la que está separada por el Danubio, comunicándose con ella por un puente de barcas de 1,600 pies de largo. Tiene muchos y hermosos palacios, propios de la nobleza húngara. Algunos opinan que ocupa el recinto de la antigua ciudad de los Sicambros, fundándose en los templos, baños y acueductos de que se han encontrado vestigios en la colina donde tiene asiento. En la edad media fue muchas veces destruida por los pueblos bárbaros, y los turcos la tomaron tambien en distintas ocasiones.

BUIDADOR, BUIRADOR: s. m. prov.: V. BUYADOR.

BULANJERITA: s. f. Miner.: sulfato de plomo y antimonio de color gris azulado claro y brillo metálico; raya el yeso, es rayado por la fluorina, y al soplete despide un olor sulfuroso y vapores antimoniales.

BULBO-CASTAÑA: s. f. prov. Aragon: planta designada con este nombre.

BULQUETADA: s. f. prov.: la carga de un bulquete.

BULQUETAZO: s. m. prov.: caida, golpe.

BULQUETE: s. m. prov. Aragon: carro lijero que jira mediante una clavija y suelta la carga por la zaga, tambien se usa en Navarra para llevar escombros.

BURA: Mit.: hijo de Jon o de Júpiter y de Hélice; dió su nombre a una ciudad de la Acaya.

BURGUNDIONES, BURGUNDIOS: adj. s. pl. Geog.: pueblos muy belicosos, originarios del Norte, que pasaron el Rhin en 415, estableciéndose en la Galia Sequanesa. Fundaron un reino, que fué gobernado por cinco reyes hasta el 534, en cuya época cayó en poder de los Francos.

BURLÍCA: s. f.: DE BURLICA O BURLLISTAS, mod. adv. fam.: DE BURLAS.

BURNONITA: s. f. Miner.: sulfuro de plomo y cobre antimonífero, de color gris de acero y fractura desigual o concóida, raya el yeso, y da al soplete vapores blancos y un boton de cobre y plomo.

BURNU: Geog.: país de la Nigricia central con 2.000,000 de hab. que ha sido durante mucho tiempo el Estado mas poderoso del Soldan. El clima es cálido, el suelo fértil, pero mal cultivado, y se crian en él carneros, cabras, bueyes, camellos, búfalos, muchos animales feroces, volatería, innumerables abejas, etc. En este vasto reino se hablan por lo menos treinta idiomas diferentes: los habitantes son apacibles y profesan el islamismo; el comercio se hace especialmente por conducto de los mercaderes de Fezzan.—Ciudad de Africa, capital del Burnu y residencia del soberano. Algunos geógrafos calculan su poblacion en 30,000 habitantes: dista 400 leguas de Trípoli. Segun la relacion hecha por un natural del país, está circuida de un grueso muro de 16 pies de alto, y se cuentan hasta 10,000 casas.

BUSTAMANTE Y GUERRA (JOSÉ): Biog.: distinguido marino español; n. en Santander en 1759. Fue promovido en 1796 por sus muchos servicios a brigada de la armada; verificó en 1780 un importante viaje de esploracion, examinando las islas Marianas, las Filipinas, la de Macao en la China, la de Mindanao, la Nueva Guinea, las Nuevas Hébridas, la Nueva Zelanda, el Callao de Lima, la costa patagónica y la parte occidental de las Malvinas, yendo a recalar a Buenos Aires. Nombrado en 1796 gobernador militar y político de Montevideo y comandante general de aquel apostadero, tomó disposiciones tan acertadas para su defensa, que a ellas se debió el que las fuerzas navales de la Gran Bretaña no se apoderasen de aquel puerto. Al escoltar un convoy desde Lima, fue acometido por cuatro navíos ingleses, cayó prisionero y le condujeron a Lóndres con su escuadrilla. Restablecido de sus heridas, regresó a España, donde un consejo de guerra le absolvió de toda culpa. En 1810 fue nombrado capitan general y presidente de Guatemala, empleo que dejó para encargarse de el de director interino de la armada y vicepresidente de la junta de Fomento de Madrid, donde m. en 1825.

BUYES: s. m. pl. Germ.: los naipes.

BUZANILLO: s. m. ant.: de BUZANO.

C

CABAL: s. m. prov. Aragon: peculio, pejugar, parte que corresponde en la herencia a los hijos segundos.

CABALERO: s. m. prov. Aragon: hijo que no tiene parte en la herencia.

CABALLERETE: s. m.: jóven o adolescente lleno de vanidad, que descubre en su traje y sus acciones.

CABALLEROS-PARDOS: prov. Aragon: denominábase así a los que no siendo nobles o hijodalgos, se armaban caballeros como francos por carta o privilejio del rey, por lo que se les daba la pescozada en el hombro.—En Castilla llevaban el mismo nombre los que no pechaban y gozaban las preeminencias de nobles por gracia del rey.

CABALLEROTE: s. m. fam.: persona fina pero de poco gusto y menos gracia en sus acciones.—Hombre que es verdaderamente un caballero aun entre sus iguales por su nobleza, comportamiento y distincion.

CABAÑERA: s. f.: cañada o espacio designado para el paso de los ganados trashumantes que suele tener de 60 a 90 varas.

CABECERO: s. m. prov.: el que subarrienda la casa que tiene en alquiler.

CABEZADA (DAR LA): prov.: saludo que se hace en un entierro al pasar por delante de los que están en el duelo. —Visita muy corta.

CABEZANA: s. f. prov. Aragon: CABESTRO.

CABEZON (ANTONIO): Biog.: músico español de la córte de Felipe II; n. en Madrid en 1510, y m. en 1566: *Música para tecla, arpa y vihuela*.

CABIDAR: v. a. prov. Aragon: economizar, ahorrar.

CABREAR: v. a. prov.: se dice de los jugadores que echan las cabras para ver quien lo pagará todo.

CACETA: s. f. Farm.: cazo de azófar con su pié que puede contener hasta una libra medicinal de licor, que emplean los boticarios para confeccionar algunas medicinas.

CACICA: s. f.: la mujer del cacique.

CACOQUIMIO: s. m.: persona que anda triste y pálida por padecer tristeza o disgusto.

CACHA: s. f. prov.: envite falso en ciertos juegos de cartas.

CACHONES: s. m. pl.: V. CACHON.

CADENTE: adj.: ruinoso, amenazando caerse, próximo a hundirse.—Cadencioso, lo que tiene cadencia.

CADIERA: s. f. prov. Aragon: banco de respaldo, escaño.

CADOR: s. m. prov. Asturias: GOBIO.

CADUFO: s. m. prov. Aragon: ARCADUZ.

CAFAUROS: Tpos. her.: pastor de la Libia que mató al argonauta Cauthos.

CAFELA: s. f. ant.: CERROJO.

CAFETO: s. m. Bot.: árbol procedente de la Arabia, de poco tamaño, cuya flor parecida a la del jazmin produce el fruto conocido con el nombre de café, encerrado en una cáscara semejante a la cereza en la forma, color y bulto.

CAGAZAS: s. m. pl. prov.: tímido, cobarde.

CAILETIA: s. f. Bot.: género de planta de la familia de las cailetiáceas, cuyas especies se cultivan en los invernaderos y una de ellas es venenosa.

CAILETIÁCEAS: adj. s. pl. Bot.: familia de plantas que comprende pocas especies, orijinarias de los países tropicales.

CALAMONAR: v. a. prov.: fermentar, corromperse la yerba u otro vejetal.

CALAMORRAZO: s. m.: golpe que se dá con la cabeza contra la pared u otro objeto.

CALANDRIA REAL: s. f. prov.: un género de calandria a que se da este nombre en Zaragoza.

CALCERO: s. m. prov. Aragon: CALZADO.

CALDERETA: s. f. prov.: mujer ociosa, que pasa el dia entretenida sin ocuparse de los quehaceres de la casa.

CALDERON (ACUSTIN ESTÉBANEZ): escritor español: n. en Málaga a principios de este siglo, donde siguió los estudios desempeñando luego una cátedra en Granada, mas no tardó en regresar a su patria donde se dedicó a los trabajos literarios publicando gran número de poesías. Establecido en Madrid dió a luz las *Poesías del Solitario* 1834 y 1840, desempeñando luego algunos cargos políticos como los de auditor del ejército del Norte y gobernador de Logroño y Sevilla, pero abandonando la vida política fijó su residencia en Madrid donde pasó sus últimos años dejando entre otras obras la denominada: *Cristianos y moros*, 1838; *Literatura de los moriscos; Escenas andaluzas*, 1847.

CALDILLO: s. m.: salsa con que se preparan algunos guisados.

CALEN, CAL: prov. Aragon: importa, interesa, siempre se usa en tercera persona.

CALICATA: s. f. Min.: reconocimiento de un terreno ya por medio de la barrena y sonda o solo descubriéndolo.

CALIDONIA: Geog. ant.: comarca de Grecia, en la Etolia.

CALILLA: s. f. dim. de CALA: por la mecha.

CALIPEDIA: s. f.: arte quimérico en que se creía en la antigüedad suponiendo podían obtenerse por su medio hijos hermosos.

CALIPÉDICO: adj.: lo perteneciente a la calipedia.

CALMANTE: s. m.: medicamentos narcóticos que adormecen al enfermo o tranquilizan los dolores.

CALMAR: v. a. prov.: dar una leccion a una persona, escarmentarla, dejarla malparada.

CALMUDO: adj. prov. Aragon: CALMOSO.

CALÓFILO: adj. Bot.: se aplica a las plantas de hojas hermosas.

CALONIA: s. f. prov. Aragon: MULTA.

CALORIMOTOR: s. m. Fís.: aparato eléctrico para desarrollar el calor.

CALORINA: s. f. prov. Aragon; calor fuerte o seco.

CALOYO: s. m. prov.: recental, cabrito.

CALZACALZON: s. m. ant.: la parte del vestido usado en otro tiempo que cubria la pierna y el muslo.

CALLA, CALLANDO: mod. adv. fam.: a hurtadillas, con disimulo, a ocultas.

CALLEJA (ANDRÉS DE LA): Biog.: pintor español del siglo XVIII: *Los cuatro Evanjelistas*; *San Agustin Una plaga de langostas*; *El bautizo de Cristo*; *El tiempo descubriendo la verdad*; *San Antonio*.

CALLISTA: s. m.: cirujano o curandero que se dedica esclusivamente a cortar ó extirpar los callos, ojos de gallo, uñeros, etc., y demas enfermedades de los pies.

CAMACHUELO: s. m. Zool.: pardillo, ave.

CAMAJUSTE: s. m. prov.: escalera destinada para cojer la oliva: es un palo rajado hasta cierta altura y atravesado de otros, de manera que tiene base de apoyo y punta para sostenerse en las ramas.

CAMAL: s. f. prov.: RAMA.

CAMARONERA: s. f.: vendedora de camarones.

CAMATON: s. m. prov. Aragon: V. CAMERO.

CAMEÑA: s. f. prov.: cama para pasar la noche en el campo hecha con paja y ramas.

CAMERO: s. m. prov.: colchon que usan los pastores compuesto de dos pellejos unidos.

CAMPANIA: Geog. e Hist. ant.: país de Italia, que se estendía a lo largo del mar Tirreno, y al pie de la cadena lateral de los Apeninos. El espacio que comprendia forma hoy la parte principal de Tierra de Labor.

CAMPOS ELÍSEOS: El paraiso de los paganos donde las almas de todos los que habían obrado bien en la vida gozaban de todo género de felicidades.—Denomínase así hoy a un jardin de recreo donde hay además varias diversiones.

CANALS Y MARTÍ (JUAN PABLO): Biog.: baron de Vallroja, natural de Barcelona: introdujo en España el cultivo y aprovechamiento de la granza; servicio que le valió, así como el de haber fomentado en varios lugares de Valladolid la cosecha de la rubia, el nombramiento de inspector de agricultura y comercio; m. en 1688; *Memorias* sobre tintes y las plantas que los producen.

CANCERBERO: s. m. Mit.: perro de tres cabezas que segun los paganos vijilaba a las puertas del infierno.—met.: denomínase ahora de este modo al portero inflexible o al guarda de no buenos modales.

CANDELARAZO: s. m.: golpe dado con un candelero.

CANDILERA: s. f. prov.: Bot.: PLANTA.

CANECIENTE: adj. ant.: CANO, EL QUE ENCANECE.

CANELLAS (AGUSTIN): Biog.: distinguido monje español, natural del pueblo de Santa María en Cataluña. Sus conocimientos científicos hicieron se le nombrase en 1803 sócio de la Academia de Ciencias naturales y Artes de Barcelona; obtuvo además la cátedra de pilotaje en aquella ciudad; levantó los planos topográficos de Tarragona, de San Feliú de Codinas, de Vich y de Buza; formó itinerarios y descripciones razonadas para examinar y corregir la carta general de Cataluña; en 1717 fue comisionado por el general Castaños para informar sobre la posibilidad de emprender la obra de un canal que pudiese regar todo el llano de Barcelona, y m. en 1818.

CANSAR: v. a. prov.: úsase esta palabra por los pescadores cuando dan carrete para proteger los movimientos de un pez cojido en el anzuelo y evitar se les escape rompiendo el hilo ántes de sacarle a tierra.

CANSECO (CASIMIRO FLORES): Biog.: distinguido helenista español del siglo XVIII, y catedrático de lengua griega en los antiguos estudios de San Isidro: *Poética de Aristóteles*; *Obras de Jenofonte*.

CANTALAZO: s. m. prov.: canto grande, golpe dado en o con un canto.

CANTANTE: s. m. y f.: los artistas que cantan en las óperas; cantor y cantora de profesion.

CANTARILLA: s. f.: vasija pequeña de diversas formas y un barro a propósito para enfriar el agua en el verano.

CANTARILLO: s. m.: CANTARILLO QUE MUCHAS VECES VÁ A LA FUENTE, O DEJA EL ASA O LA FRENTE: proverbio que indica deben evitarse los peligros.

CANTERON: s. m. ant.: el cantero grande de pan u otra cosa.

CANTHOS: Tpos. her.: uno de los argonautas hijo de Aba, muerto en Libia por el pastor Cafauros, al que habia robado su rebaño.

CANTINERA: s. f.: mujer que sigue en sus marchas a las tropas para vender licores, los cuales sirve aun en el mismo campo de batalla.

CANTO: s. m. prov. Aragon: vizcocho o pan bendito.

CANUTILLO: s. m. prov.: juego semejante al chito.

CAÑICERRADA: s. f. prov.: res enferma de inflamacion en la cabeza.

CAÑIHUECO: adj.: trigo cuya caña es hueca y muy apetecida por el ganado, y que dá una tercera parte mas en muchas cosechas que la de otras especies. Hace buen pan y es tan quebradizo como el maiz si se le deja pasar en la siega.

CAPEL: s. m. prov.: capullo del gusano de seda.

CAPILLEJA: s. f. ant.: CAPERUCETA O CAPERUCILLA.

CAPITANAZO: s. m. fam.: guerrero, general o militar acreditado por su valor o pericia militar.

CAPLETA: s. f. prov. Aragon: fianza de bienes inventariados: TOMAR O DAR EN CAPLETA, recibir o entregar bajo fianza.

CAPLEVADOR: s. m. prov. Aragon: el fiador de bienes inventariados.

CAPLEVADORA: s. f. Jud. prov. Aragon: la fianza prestada en juicio sobre los bienes inventariados.

CAPRAROLA: Geog.: villa de los Estados Pontificios, sit. a 2 1/2 leguas de Viterbo. Hay en ella un palacio en forma de ciudadela, construido por Vignola en el siglo XVI, de órden de un cardenal de la familia de los Farnesios.

CAPSUELDO: s. m. prov. Aragon: rebaja del diez por 100 que se hace al que paga ciertas deudas antes de cumplirse el plazo.—GANAR CAPSUELDO: pagar anticipadamente

CAPTAL DE BUCH: Biog.: V. GRAILLY.

CAPUCETE: s. m. prov.: el acto de meter toda la cabeza y aun el cuerpo por un instante en el agua.

CARAMULLO: s. m. prov. Aragon: COLMO.

CARBONEAR: v. a.: hacer carbon.

CARCELARIO: adj.: todo lo relativo a la cárcel como fiebre carcelaria.

CARCELL (MIGUEL FERRANDO) Biog.: tejedor de lino y célebre trovador de las Islas Baleares en el siglo XVI: *Tratado de los vicios y malas costumbres de la presente época*, impreso en Mallorca en 1694, y reimpreso varias veces.

CARCHESIA: s. f. prov. Aragon: un género de planta.

CARDENALIA: s. f. ant.: CARDENALATO.

CARDON: s. m. prov. Bot.: árbol; laurel silvestre.

CARDONA (JUAN BAUTISTA): Biog.: célebre anticuario y bibliógrafo valenciano; n. a principios del siglo XVI, y fue sucesivamente canónigo de aquella catedral y obispo de Perpiñan, de Vich y de Tortosa. Se dedicó principalmente a determinar las verdaderas lecciones o comentarios de la Escritura, hechos por los Santos Padres, y m. en 1589.—RAMON DE CARDONA: virey de Nápoles; en 1511 se puso al frente del ejército de la Liga, formada contra la Francia por el Pontífice Julio II, la república de Venecia y Fernando *el Católico*; con las tropas que reunió en Nápoles, atacó a Florencia y exigió a esta ciudad 140,000 escudos; en breve, cediendo a las sujestiones de los Médicis, se separó de la Liga y contribuyó a restaurar a aquellos en la posesion de su ducado. A la muerte de Julio II, Cardona se apoderó de Parma y Plasencia, que fueron agregadas al estado de Milan, y m. en esta ciudad en 1515.

CARESMAR (JUAN): Biog.: escritor y anticuario catalan; n. en Igualada en 1717. Se dedicó a restaurar documentos antiguos, muchos de ellos casi ignorados y perdidos para las letras y la historia de varios pueblos. Arregló y puso en órden casi todos los archivos del Principado. Ha escrito varias *obras* sobre antigüedades.

CARGADAL: s. m. prov.: cargazon de tierra u otras materias al fondo de los rios o acequias.

CARGADAS: s. f. pl. prov.: LLEVARSE LAS CARGADAS, cargar con la culpa o la responsabilidad de una cosa.

CARGADOR: s. m. prov.: palo dispuesto de manera que se sujetan en él con facilidad las cuerdas que amarran una carga.

CARILLO: adj.: irónicamente, lo que cuesta mas de su precio.—AMADO.

CARIÑAR: v. a. prov.: sentir la ausencia de una persona o de un sitio, echarle de menos.

CARIÑARSE: v. r. prov.: entristecerse por la ausencia de personas queridas o por hallarse en lugares estraños.

CARLISMO: s. m.: partido que lleva este nombre por defender a la familia de don Cárlos Isidro de Borbon, que pretende ocupar el trono de España.

CARLOWITZ: Geog.: ciudad de la Esclavonia, con 5,000 hab. sit. en la márjen derecha del Danubio, a 2 leguas de Peterwardein. Sus alrededores producen escelente vino tinto.

CARMONAR: v. a. prov.: castigar a uno, escarmentarle, darle un golpe, pellizco, etc.

CARNERERA: s. f. prov.: campanilla que se pone a los carneros.

CARRACLA: s. m. prov.: enfermizo, achacoso.

CARRACUCA (MAS PERDIDO QUE): fras. fam. prov.: la persona que está perdida y sin remedio ni esperanza de ningun género.

CARRADA: s. f. prov. Aragon: carraza o ristra.

CARRAÑA: s. m. prov.: disgusto, enfado.—Persona propensa a airarse o enojarse.

CARRAÑAR: v. a. prov.: REGAÑAR.

CARRAÑON: s. m. prov.: gruñon, regañon.

CARRASQUILLA: s. f. Bot. prov.: planta medicinal que abunda en los montes y se emplea con buen resultado para refrescar y disminuir la sangre.

CARRAZA: s. f. prov. Aragon: RISTRA.

CARRAZO: s. m. prov.: racimo pequeño de uvas.

CARRAZON: s. m. prov. Aragon: balanza de grandes dimensiones.

CARTAJINENSE: adj. ant.: CARTAJINES.

CARTAPELON: s. m.: V. CARTAPEL.

CARTUARIO: s. m. prov.: cartulario, libro becerro.

CASAMUDA: s. f. prov. Aragon: mudarse, cambiar de casa.—ESTAR DE CASA MUDA. OCUPAR MUCHO LA CASA MUDA.

CASA PINTADA: Hist.: nombre con que después de la conquista de la Gran Canaria se conocia el rejio palacio que habitaron los guanartemes de Gáldar. Era una espaciosa casa subterránea a manera de una gruta. Sus techos estaban formados de sólidos maderos, y sus paredes dadas de blanco y tambien pintadas de muchos colores con varias tierras arcillosas. Esta mansion admirable por su comodidad y estructura, existió hasta 1754, que por un criminal descuido de los galdereses se enajenaron sus materiales para la construccion del nuevo templo, que está a 9 varas al Norte del sitio donde estuvo el palacio ocupado hoy por casas particulares.

CASAQUILLA: s. f.: casaca, traje corto con faldones muy pequeños.

CASCAR: v. a. prov.: consagrarse a una cosa con preferencia.—CASCARLE EL PAN. CASCARSE EL DERECHO: —embocarsele, en castellano.

CASCUCIA: s. f. prov. Aragon: zurra, felpa.

CASERA: s. f.: la mujer del casero.—La dueña de una casa.—prov. Aragon: ama de gobierno que sirve a un hombre solo.

CASILLO: s. m. fam.: se emplea irónicamente en circunstancias difíciles.

CASOS OBLÍCUOS: Gram.: todos los de la declinacion escepto el nominativo.

CATALICON: s. m. Farm.: electuario purgante.

CATANTLA: s. f. fam.: CATALINA.

CATAPLASMERO: s. m. prov.: el que confecciona y aplica las cataplasmas en el hospital.-Adulador, zalamero.

CATEDRILLA: s. f.: la cátedra mas inferior en algunas universidades.

CATES adj. s. pl.: Geog.: HASES.

CATORCEN: s. m. prov. Aragon: Viga de 28 palmos de lonjitud.—PESA MAS QUE UN CATORCEN: se dice comparativamente hablando de los niños robustos.

CAUDATRÉMULA: s. f. Zool.: aguzanieve, pájaro.

CAVALILLO: s. m.: la reguera que corre entre dos eras.

CAYRASCO DE FIGUEROA (BARTOLOMÉ): Biog.: célebre poeta canario, que tuvo el pensamiento de introducir los esdrújulos en la rima castellana. Fue muy entusiasta por su patria, dotado de injenio, de mucha facilidad en la composicion, abundante, lleno de fuego y no carecia de gracia; n. en 1540 en las Palmas, de cuya catedral de Canarias fue dignidad de prior de edad de 36 años: *Esdrujulea*; *Templo militante*.

CAZADA: s. f. prov.: golpe decisivo o mortal.—DE UNA CAZADA VA ABAJO ESA PUERTA.—De un golpe se derriba esa puerta.

CAZAMOSCAS: s. m. Zool.: prov.: —PAPAMOSCAS, pájaro del jénero de los invertebrados, de la familia de los dentirostros, perteneciendo a una de las numerosas variedades de su clase.

CEBOLLADA: s. f. Bot. prov.: planta de este nombre.

CEBRIAN o CEBRIANO: s. m.: CIPRIANO.

CEDACILLO: s. m. Bot. prov.: planta.—BRIZA MEDIA.

CEDAZITO: CEDAZITO NUEVO TRES DIAS EN ESTACA, refr. que indica se aprecian mucho mas las cosas por su novedad que por su mérito o bien el calor con que algunas personas comienzan un asunto y la facilidad con que le abandonan luego.

CEGADOR: s. m. ant.: adulador, lisonjero.

CEGALLO: s. m. prov.: V. SEGALLOS.

CEGAMA: s. m. prov.: CEGATO.

CEGARRA: s. com.: CEGATO, TA.

CELA CEQUIAS: s. m. prov. Ara-

gon: el que tiene cuidado del riego de las acequias.

CELANDÉS: s. m.: natural de Celanda o Zelandia y lo perteneciente a este territorio.

CELEBÉRRIMO: adj.: muy afamado, muy célebre.

CELEBRANTE: s. m.: el sacerdote cuando dice la misa o se prepara a decirla.

CELESTRE: s. m. ant.: V. CELESTE.

CELFO: s. m.: CEFO.

CELLISQUEAR: v. n.: nevar menudo y con remolinos por el mucho viento.

CENDRADO: adj. met. ant.: acendrado, puro, sin mancha.

CENERO: adj. prov.: terreno en que no ha entrado el ganado, no pacido todavía.

CENOPEJIAS: s. f. pl. Rel.: fiesta de los tabernáculos, muy solemne entre los hebreos.

CENOSAL: s. m. y adj. prov. Aragon: censo, censual.

CENTENAR, CENTENERO: s. m. prov. Aragon: cuenda de madejas.

CENTIÁREA: s. f.: medida de superficie que tiene la centésima parte de un área.

CENTÍLITRO: s. m.: la centésima parte de un litro, medida de capazidad.

CEÑAR: v. a. prov.: hacer señas, guiñar el ojo.

CEPON: s. m.: el tronco de la vid.

CEPREN: s. m. prov. Aragon: PALANCA.

CEPRENAR: v. a. prov. Aragon: menear o sostener un peso con una palanca.

CEQUIARIO: s. m. prov. Aragon: el encargado de las acequias.

CERAMICO: adj. prov.: irresoluto, falto de enerjia, persona de poco valer.

CERCOPES: Mit.: demonios maliciosos y malos que figuran en la fábula de Hércules; eran hijos de Thia, hija del Océano; habiendo atormentado y robado a Hercules, mientras dormia, los llevó ante Onfala, que los perdonó o los mandó matar.

CERCHEAR: v. a. prov.: inclinarse las vides a la fuerza del peso.

CEREMEÑA: s. f. prov.: AVUGO.

CEREMEÑO: s. m. prov.: AVUGUERO.

CEREMONIALMENTE: adv.: con ceremonia, con solemnidad.

CERNIN: s. m. ant. prov. Navarra: SATURNINO.

CERPA: s. f. prov.: la lana que puede cojerse con los dedos.

CERRADO: adj. prov.: res de mas de cinco años, que ha dentado ya y no deja conocer su edad.

CERRAS: s. m. pl. Germ.: LAS MANOS.

CERROJILLO: s. m. Zool.: HERRERUELO, pájaro.

CERTIFICATORIA: s. f. ant.: certificacion, por la carta o instrumento en que se hace.

CESANTE: s. m.: dícese del empleado que ha cesado en su destino y se encuentra sin colocacion.

CESANTÍA: s. f.: la paga que reciben los que han sido empleados.

CESÁREA: adj. Ciruj.: OPERACION CESÁREA: la que se hace a las mujeres en los partos difíciles en que precede o sigue su defuncion.

CESARISMO: s. m.: sistema político de gobierno en el que una persona reasume y ejerce todos los poderes en nombre de la soberanía nacional.

CÍA: s. f. prov.: SILO.

CIBIACA: s. f. prov. Aragon: andas, parihuelas.

CICERCULA: s. f. Bot.: TITO, planta.

CICERCHA: s. f. Bot.: TITO, planta.

CICLON: s. m. prov.: CICLAN, res que tiene los testículos ocultos o uno interno y otro esterno.

CICURES: s. m. pl. prov.: mansos, domesticados. Úsase tambien en sentido metafórico.

CIENFUEGOS: Geog.: villa en la costa setentrional de la isla de Cuba. Es cabeza de una jurisdiccion sit. entre los 74 y 75º de lonj. occidental de Cádiz, y los 21 y 23 de lat. N., y cuya superficie comprende unas 320 leguas cuadradas. En su magnífico puerto pueden entrar cualquier número y clase de embarcaciones, siendo ademas notable por su limpieza y abrigo; comprende una estension de 10 millas por 4 1/4 de ancho, y la entrada de la bahía está defendida por un castillo. Entre otros varios edificios que hay en ella, es notable el de la sociedad filarmónica, de graciosa arquitectura. Tiene un ferro-carril que la pone en comunicacion con Santa Clara, distante 36 leguas. Cienfuegos hace comercio muy importante de azúcar moscabado, miel de purga, aguardiente de caña, maderas, etc., etc., elevándose a una cantidad crecida el valor de la esportacion de estos artículos. Su territorio formaba una de las nueve prov. en que tenían dividida la isla.

CIERRO: s. m. prov.: COPO: uno de los lances del juego del dominó.

CIGÜEÑUELA: s. f. Art. y Of.: cigüeña pequeña de un torno.

CILLAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña.

CÍMBRICO: adj.: natural o perteneciente a la Cimbria

CINCUENTON, NA: adj.: persona que pasa de los cincuenta años.

CINCHUELA: s. f.: cinta, lista o faja angosta.

CINQ-MARS (ENRIQUE, MARQUES DE): Biog.: favorito de Luis XIII; n. en 1620; desde muy jóven fué presentado en la córte y a los 19 años era ya capitan de guardias, obteniendo después los empleos de primer guarda-ropa y caballerizo mayor. Conspiró contra Richelieu, y habiendo sido descubierto fue condenado a muerte y decapitado en Lyon el 12 de setiembre de 1612.

CINQUEN: s. m. ant.: el número cinco.

CINTURICA: s. f. ant.: cintura, cinta o pretinilla.

CIPANGO: Geog. ant.: ZIPANGO.

CIRCUNCIDANTE: adj.: el sacerdote que circuncidaba en la ley antigua.

CIRCUNDUCTO: adj. Jurisp. prov. Aragon: lo que ha caducado o no puede tener efecto por haber transcurrido el tiempo de su ejecucion.

CIRCUNSTANCIADO: adj.: aplícase a lo que se emplea o usa con todos sus detalles o pormenores.

CIRIUELO: s. m. prov.: cerillo, librito de cerilla.

CISTERNO: adj. Jurisp. Aragon: se dice de los que emprenden un segundo pleito en contraposicion de *externo* que se entiende de los que no han litigado o deducen nuevo derecho.

CISTOIDEAS: adj. s. pl. Bot.: CISTÍNEAS.

CIVILISTA: s. m. Jurisp.: perito o práctico en el derecho civil y en particular en el romano.

CIVILIZADO: adj.: persona instruida, ilustrada, que está acostumbrada al lenguaje, modales y costumbres de la buena sociedad.

CIZAÑA: s. f.: grama que se encuentra entre los trigos y cebadas, siendo muy semejante a estas en las hojas y espigas, aunque en realidad muy diferente en su naturaleza y estructura pues causa vahidos y embriaga su dañosa simiente si se mezcla con la harina de trigo.—Vicio en una persona de buenas costumbres y acciones.—Todo lo que perjudica infestando o echando a perder.—METER O SEMBRAR CIZAÑA; ocasionar disgustos, introducir la discordia entre buenos amigos y tambien dar mal ejemplo enseñando costumbres perniciosas.

CIZAÑADOR: s. m. y f. ant. CIZAÑERO.

CIZAÑAR: v. a.: introducir, sembrar cizaña.

CIZAÑERO: s. m.: persona intrigante y de dañadas intenciones que ocasiona disturbios y turba los ánimos con sus insinuaciones o palabras.

CIZICO: Geog. ant.: ciudad de Misia, en Asia.

CLAMOR: s. m. prov.: barranco o valle donde con las lluvias se forma un grande arroyo.

CLANGA: s. f. Bot.: ave, PLANGA.

CLARABOYA: s. f. prov. Aragon: ALABASTRO.

CLARÍSIMO: adj. sup.: muy ilustre y nobilísimo.

CLARITO: mod. adv.: con claridad y resolucion.

CLARIZCA: s. f. prov. Aragon: piedra pequeña, lisa y brillante.

CLARUCHO: adj. fam.: dícese cuando una sustancia está demasiado desleida o tiene mucha agua u otro liquido. Se emplea por lo general en forma de desden o desprecio.

CLAUSTRILLO: s. m. prov. Aragon: salon de la Universidad destinado para los ejercicios de los que aspiran a tomar grados escepto la investidura que se dá en el principal.

CLAVAL: adj.: JUNTURA.

CLEOBEA: Mit.: madre de Euritemis, mujer de Tespio,

CLEODEOS: Tpos. her.: padre de Aristómaco, muerto en una espedicion contra los Pelópidas.

CLEONE: Geog. ant.: ciudad de Grecia en el Peloponeso.

CLEONIO: adj.: lo que pertenece a Cleone.—adj. s.: el natural o habitante de Cleone.

CLERIGUETE: s. m. Zool. prov.: ánade de un género particular que se encuentra con abundancia en la estanca de Alcañiz.

CLIMAX: s. m. Ret.: GRADACION.

CLINANTO: s. m. Bot.: pendúculo de las plantas compuestas y dipsáceas, que forma en su parte superior un platillo donde se encuentran varias flores sesiles.

CLISADO: adj. Art. y Of.: el arte de clisar; su accion y efectos.

CLOCARSE: v. r. prov.: ponerse en cuclillas.

CLOQUETAS (EN): prov. Aragon: CUCLILLAS.

CLORÍTICO: adj. Miner.: lo que contiene clorita.

COACERVACION: s. f.: ACUMULACION.

COAGULADOR: adj.: lo que coagula.

COBAR: v. a.: prov. Aragon: COBIJAR.

COBIJADOR: adj. el o lo que cobija.

COBIJAMIENTO: s. m.: accion y efecto de cobijar.

COBIJO: s. m.: COBIJAMIENTO: hospedaje que consiste en solo la casa.

COBRIZO: adj.: de color de cobre, parecido al cobre y tambien el metal que tiene parte de cobre.

COBRO: s. m.: COBRANZA.—ant.: el sitio o lugar donde se pone o guarda alguna cosa para salvarla.—Espediente, arbitrio, providencia, medio para conseguir algo.—PONER EN COBRO ALGUNA COSA; llevarla a alguna parte donde esté segura.—PONERSE EN COBRO ALGUNA PERSONA; esconderse, refugiarse a un lugar seguro.

COCA: s. f. prov.: golosina, cualquier friolera que se dá a los niños.

COCIO: s. m. prov. Aragon: CUENCO.

COCONA: adj. prov.: nuez vana o podrida.—SALIR LA NUEZ COCONA; frustrarse un negocio.

COCHAMANDERO: s. m. prov.: entremetido, aficionado a manejar lo todo.

COCHERON: s. m.: COCHERA GRANDE.

COCHINA: s. f.: puerca, marrana, la hembra del cerdo.—adj.: mujer súcia, desaseada.

COCHINABAS: s. f. pl. Mar.: maderos colocados en la parte interior de la popa de un navío que se hallan endentados en el codaste y las otras armaduras de aquel lado.

CODELINCUENCIA: s. f. Jurisp.: calidad de las personas reunidas para cometer un delito.

CODELINCUENTE: s. m. Jurisp.: el que ejecuta un delito en compañía de otro.

CODICILLO: s. m. ant.: CODICILO.

CODITILIO: s. m. ant.: CODICILO.

COELLO (ANTONIO): Biog.: poeta dramático español; n. en Madrid en los primeros años del siglo XVI y m. en 1652. Fue protejido por el duque de Alburquerque, y sirvió en el ejército con el grado de capitan: *La cárcel del mundo*, auto; *El Pastor Fido*, comedia escrita en compañía de Calderon y Solís.

COEXISTENTE: adj.: el o lo que existe al mismo tiempo.

COEXTENDERSE: v. r.: extenderse al mismo tiempo, o en union con otra cosa o persona.

COGULLADA: s. f. prov.: COGUJADA.

COHECHA: s. f. Agr.: la accion y efecto de cohechar, de dar a las tierras la última vuelta antes de sembrarlas.

COHESIVO: adj.: lo que produce cohesion, union.

COINCIDENTE: adj.: que sucede al mismo tiempo, o en el mismo lugar.

COINTERESADO: adj.: el que tiene parte en union con otros en un asunto o negocio de cuyas pérdidas o ganancias ha de ser responsable.

COITARSE: v. r. ant.: apresurarse, acelerarse.

COJECHO: adj. ant.: COJIDO.

COJITE: fam.: usase esta expresion para indicar que se ha cojido a alguno en una mentira, u obligado a decir una cosa que pretendía negar.

COLADILLA: s. f. prov. Aragon: PEPITORIA.

COLADORA: s. f. ant.: la que hace la colada.

COLAS, COLASA: s. m. y f.: NICOLAS, NICOLASA.

COLEJISLADOR, RA: adj.: las cámaras de los paises rejidos por el sistema constitucional.—La corporacion que en union con otra establece las leyes.

COLIGADO: s. m.: monarca aliado a otros.—Todos los que se unen entre sí.—Tambien se usa como adj.

COLINDANTE: adj.: edificio o terreno que se halla al lado de otro.

COLIZA: s. f.: COLISA.

COLMADO: adj. ant.: COLMO.—s. m. prov. Andalucía: tienda de vinos y comidas.

COLOMBINO: adj.: lo perteneciente a Cristobal Colon y su familia.

COLORANTE: adj.: lo que da color o tinte.

COLOSENSE: adj.: lo perteneciente a Colosas o el nacido en esta ciudad.

COLQUITO: s. m. Bot.: yerba pequeña que solo tiene tres o cuatro hojas, de 5 a 6 pulgadas de altura y 1 de ancho, planas, de forma puntiaguda y rectas, nacen en la primavera y su flor parecida a la del azafran se presenta a principio del otoño. Su raiz parecida a la del tulipan aunque algo mas larga, es amarga y sirve para medicamentos.

COLLETE: s. m. prov. Aragon: ALZACUELLO.

COLLILARGO: s. m. Zool., prov.: variedad del ánade.

COMBENEFICIADO: s. m.: compañero de beneficio, el que es beneficiado con otros en la misma iglesia.

CÓMICA: s. f.: COMEDIANTA.

COMIGO: pron. ant.: CONMIGO.

COMPAÑUELA: s. f.: COMPAÑA—ant.: en la acepcion de familia.

COMPARECIENTE: s. m. y f. For.: el que se presenta delante del juez o de un tribunal.

COMPELIDO: adj. ant.: IMPELIDO, OBLIGADO.

COMPLETAS: s. f. pl. Rel.: la parte del Oficio divino con que se terminan y completan las horas canónicas del dia. Se rezan por la tarde.

COMPONENTE: adj.: lo que forma parte o entra en la composicion total.

COMPOSITIVO: adj. Gram.: una o todas las preposiciones y particulas que en union con los nombres, verbos y adverbios constituyen las palabras compuestas, como *ab, ante, con, des, por*, etc., y otras, mediante las cuales se forman *abnegacion, antezyer*, etc

COMPRENDIENTE: adj.: de COMPRENDER; el o la que comprende.

COMPRERO: s. m. prov. Aragon: COMPRADOR.

COMPROBANTE: s. m. For.: lo que prueba, los diferentes testimonios en una causa o pleito.

COMPROMIS: s. m. prov. Aragon: COMPROMISO —pl.: COMPROMISES.

COMPULSO: adj.: BENEFICIO COMPULSO: de escasa renta, por lo que se obligaba legalmente a servirle hasta que se unia a otros.

COMPUTISTA: s. m.: el que calcula o cuenta sobre todo los años, tiempos, etc.

CONCARAR: v. a. prov. Aragon: CONFRONTAR. CAREAR.

CONCAVADO: adj. ant.: CÓNCAVO.

CONCERNIENTE: adj.: lo relativo, lo que se refiere o concierne a alguna cosa.

CONCERTADO: adj. ant.: arreglado, compuesto.

CONCIETO: s. m. prov.: capricho de comer una cosa, apetito parecido al de una mujer en cinta.

CONCIONANTE: s. m. ant.: predicador, el que predica.

CONCLUYENTE: adj.: CONCLUIR: lo que convence, no tiene réplica. Se dice de los argumentos y razones.

CONCORDANTE: adj.: CONCORDAR: que concuerda, conviene, armoniza.

CONCORPOREO: adj. Rel.: en el lenguaje mistico o de la Sagrada teolojía se aplica esta palabra al que comulgado dignamente se hace un mismo cuerpo con Cristo.

CONCRETAMENTE: adv. m: de un modo concreto.

CONCURRENTE: s. m.: la persona que se halla presente a un hecho o en el mismo lugar.

CONCHADO: adj.: el animal que tiene concha.

CONCHILIANO: adj. Geol.: se aplica a una formacion superior al gres abigarrado, compuesta de capas calcáreas y margosas del terreno triásico, compactas y muy abundantes en conchas.

CONDESCENDIENTE: adj.: pronto, dispuesto a obedecer, que cede con facilidad y sigue la voluntad ajena.

CONDESTABLESA: s. f.: la mujer del condestable.

CONDICIONAZA: s. f.: carácter fuerte, orgulloso y terco

CONDICIONCILLA: s. f.: irónicamente, de mala condicion, de mal carácter.

CONDILO: s. m. Anat.: nombre con que se designan todas las eminencias de las articulaciones.

CONDONANTE: adj.: el que perdona alguna deuda.

CONECTAR: v. a. Art. y Of.: unir, comunicar el movimiento de un aparato cualquiera con el de una máquina.

CONFEDERADO: adj.: aliado, el que forma parte de una confederacion.

CONFESANTE: s. m. Jurisp.: el que confiesa en juicio.—ant.: el penitente que declara sus pecados al confesor.

CONFINANTE: adj.: lindante, que confina o linda con otra nacion o pueblo.

CONFITADO: s. m. prov.: confitura, almibar, conserva de fruta en dulce.

CONFÍTICO: adj.: labor menuda con que se adornan algunas colchas semejante a los confites pequeños.

CONGREGANTE: s. m. y f.: el individuo o miembro de alguna congregacion religiosa.

CONNIVENTE: adj. Anat.: se dice de las válvulas que están plegadas en las paredes del canal intestinal, y tienen por uso retardar el curso del quimo y alimentar la superficie absorbente y exhalante.

=Bot.: epíteto que se aplica a las partes de una planta que tienden a aproximarse.—CÁLIZ CONNIVENTE: aquel que tiene el borde entero del limbo contraido de una manera notable, o que presenta los dientes del borde dirijidos hacia el centro de la flor.—HOJAS CONNIVENTES: las que siendo opuestas se aplican las unas contra las otras por su parte superior durante la noche.

=Zool.: se dice de las alas de los insectos que cuando están levantadas se tocan en su parte superior o en cualquier punto de ella.

CONSAGRANTE: s. m.: el sacerdote cuando consagra en el santo sacrificio de la misa.

CONSCIENTE: adj.: se aplica al que obra, quiere, piensa y siente con entero conocimiento y completa posesion de sí mismo.

CONSEJERA: s. f.: la mujer del consejero.

CONSERVACION: s. f. prov. Aragon: el distrito en que mandaba y las fuerzas de que disponia cada uno de los conservadores de la Union.

CONSIENTE: s. m. prov.: cómplice o participante en alguna cosa, el que consiente en ella.

CONSOLIDADO: adj.: llámase así una parte de la deuda pública ya liquidada, cuyas inscripciones o títulos gozan una renta fija e inalterable.

CONSPIRADO: s. m.: CONSPIRADOR.

CONSTANCIENSE: adj.: lo perteneciente a Constanza o el nacido en esta ciudad.

CONSTITUYENTE: adj.: el que constituye o funda.—CÓRTES CONSTITUYENTES: convocacion extraordinaria de los diputados del país para reformar la Constitucion del Estado.—DIPUTADO CONSTITUYENTE: el que toma parte en una de estas asambleas.

CONSULTÍSIMO: adj. ant.: eminentemente docto y sabio. Se decia así de los mas afamados intérpretes del derecho.

CONTEMPERANTE: adj.: lo mismo que atemperante.

CONTENDEDOR: s. m. ant.: CONTENDOR.

CONTRA-CARTA: s. f. prov. Aragon: escritura que limita los efectos de la anterior.

CONTRAFECHO: adj. ant.: CONTRAHECHO.

CONTRAINDICANTE: s. m. Med.: síntoma que se opone al remedio indicado que parecia oportuno.

CONTRASTANTE: adj. ant.: el que se opone, resiste y combate.

CONTRAYENTE: adj.: el que se casa, o contrae el santo sacramento del matrimonio.

CONTRIBULADO: adj.: ATRIBULADO.

CONTRIBUYENTE: s. m.: todo el que paga contribucion al Estado.

CONTUNDENTE: adj.: lo que causa contusion, el instrumento y el acto. —RAZONES CONTUNDENTES: que no tienen réplica, argumentos que producen tan grande impresion en el ánimo que acaban por convencerle.

CONUSCO: ant.: CONNUSCO.

CONVALECIENTE: s. m.: el que acaba de salir de una enfermedad, y esta en el periodo de la mejoría.

CONVENIDO: adj. prov. Aragon: citado, emplazado, llamado a juicio.

CONVERJENTE: adj. Fis.: líneas y rayos de luz que van aproximándose unos a otros, de manera que prolongados acabarian por reunirse en un mismo foco.

CONVERJIR: v. n.: V. CONVERJER.

CONVIDADA: s. f. fam.: el convite a beber entre las personas del pueblo, del cual se dice: PAGAR LA CONVIDADA.

CONVOLAR A SEGUNDO MATRIMONIO: prov. Aragon: contraer segundas nupcias.

CONVOYANTE: adj.: el que acompaña o defiende un convoy.

COPIANTE: s. m.: escribiente, el que copia lo que escriben otros.

COPLISTA: s. m.: COPLERO.

COPLON: s. m.: de COPLA: úsase por lo general en plural para indicar los malos versos.

COQUITO: s. m. Bot.: YUBEA.

CORACEO: adj.: CORIÁCEO.

CORACHIN: s. m.: coracha pequeña.

CORALINA: s. f. prov.: guindilla, pimiento encarnado y picante.

CORBAS: s. f. pl.: aguaderas para las plumas que llevan esta denominacion.

CORCA: s. f. prov. Aragon: CARCOMA.

CORCARSE: v. r. prov. Aragon: madera carcomida, el acto de roerla los gusanos.

CORDERETAS (EN): prov.: a horcajadas; persona que lleva encima otra.

CORDERILLA: CORDERILLA MEGA MAMA A SU MADRE Y A LA AGENA: prover. para indicar que con buenos modos se consigue dominar todas las dificultades, alcanzando el objeto propuesto.

COREPISCOPO: s. m. Rel.: prelado revestido del carácter episcopal, pero que no ejerce otra jurisdiccion que la delegada por el obispo de la diócesis. En lo antiguo era mas frecuente que ahora esta dignidad.

CORITATIS (EN): prov.: desnudo, en cueros.

CORNADILLO: s. m. ant.: PONER O EMPLEAR SU CORNADILLO: ayudar con sus recursos o medios a la consecucion de alguna cosa

CORNALINA: s. f. Min.: CIGATA.

CORNENIA: s. f. Miner.: variedad de anfíbol de color verde negruzco, fractura lisa y lustre brillante; es tenaz y sonoro, raya el vidrio, y se descompone produciendo una variedad terrosa.

CORONELA: s. f. Mil.: dícese de la compañía, bandera y demás que en un regimiento pertenecen al coronel;— la mujer del coronel.

CORRALIZAR: v. a. prov.: encerrar el ganado en los corrales.

CORREDENTOR: s. m. Rel.: dícese del que redime juntamente con otro, como los PP. Trinitarios cuando iban juntos a rescatar los esclavos cristianos en Arjel.

CORREJENCIA: s. f.: la participacion del poder supremo cuando se halla en mas de un rejente.

CORREJENTE: adj.: el que ejerce el poder supremo o la rejencia en compañía de otro.

CORREJIDORA: s. f.: la mujer del correjidor.

CORRENCIAR: v. a. prov. Aragon: pasar el agua de un campo a otro, filtrarse.

CORRENDERO: s. m. prov.: el que hace las cosas mal y sin tiempo, el que anda de un lado a otro sin necesidad.

CORRENTÍA: s. f. prov. Aragon: riego o inundacion artificial que se hace cuando después de la siega y ántes de la primera labor se llena el campo de agua para que sirvan de abono el rastrojo y las raizes podridas.

CORRIBLE: adj. prov. Aragon: corriente. Dícese de la moneda.

CORRIEDO: s. m. prov. Navarra: conjunto de pueblos que generalmente forman parte de un valle.

CORROBORANTE: s. m. Med.: medicamento que tiene la calidad de dar fuerzas, de corroborar.

CORROMPER: v. a. prov. Aragon: disgustar, fastidiar, cansar, importunar.

CORRUMPENTE: adj.: el que corrompe. Dícese de una persona fastidiosa, incómoda y molesta.

CORTADA: s. f. prov.: rebanada de pan, melon, etc.

CORTESANAZO: s. m.: afectadamente cortés.

CORTILLAS: Geog. España: lugar de 10 vec. sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña.

CORVA: s. f. Agr. prov.: una de las piezas que componen el arado.

CORVATIELLA: s. f. prov.: una de las especies del cuervo.

CORVILLO: s. m. prov. Aragon: cestillo, cesta de mimbre.

COSCON: s. m. prov.: persona de alguna edad, malicioso, marrullero.

COSERO: s. m. prov. Aragon: arroyo de regadío, que lleva el agua a los campos.

COSTARIQUEÑO o COSTARRIQUEÑO: adj.: lo perteneciente a Costa-Rica, Estado de la república de Guatemala; el natural del mismo país.

COSTUMADO: adj. ant.: ACOSTUMBRADO.

COTENAS (EN): prov.: en corderetas, a horcajadas.

COTI: s. m. prov. Aragon: mallo, juego.

COTILDEQUE (EN): prov. Aragon: clase infima en un mismo título de nombre, autoridad y dignidad.

COTORRERO: s. m. prov.: el que se halla en todas partes, y quiere verlo y saberlo todo.

COTORRON: s. m. prov.: el que habla sin sentido, sin saber lo que se dice, el que se halla en todas partes.

COTTO: Mit.: hermano de Ejeon y de Gijes, jigantes formidables que tenian cien cabezas y cien brazos, y auxiliaron a los dioses para rechazar a los Titanes que asediaban el Olimpo.

COVACHUELO: s. m. fam.: COVACHUELISTA.

COZUELO: s. m. prov. Aragon: tributo o pecho que se pagaba antiguamente.

CRABONERA: s. f. prov.: esquila o cencerro que se pone a los machos cabríos cuando marchan al frente de los rebaños de borregos y primales.

CREBILLO: s. m. ant.: criba pequeña.

CREMALLOS: s. m. pl. prov.: llares o cadena de que cuelga la caldera en el hogar.

CRESARSE: v. r. prov. Aragon: apolillarse o pulverizarse la madera.

CRESFONTE: Tpos. her.: heráclida, hijo de Aristómaco, y esposo de Merope; reinó en un país de Mesenia y fue muerto en un molin.

CRESPY: Geog.: pequeña ciudad de Francia, sit. cerca de Meaux y célebre por el tratado que en ella se firmó, y con el cual terminó la guerra que Cárlos de Alemania habia declarado a Francisco I en 1542, de concierto con Enrique VIII de Inglaterra.

CRIO: s. m. prov.: niño. Dícese tambien cria sin diferencia de sexos.

CRISO: Tpos. her.: hijo de Foco y de Asterepea y hermano de Panopeo, con el cual empezó a luchar en el mismo seno de su madre.

CRISOLITO: s. m. Miner.: piedra preciosa semejante al topacio, pero mas blanda, diáfana y de un amarillo bajo verdoso. No la arranca chispas el eslabon y dá una luz fosfórica espuesta a un fuego fuerte. V. CRISOLITA.

CRISOPACIO: s. m. Miner.: piedra preciosa del género del ágata, casi diáfana y de un color verde manzana algo oscuro. Al fuego pierde el color y se vuelve blanca.

CRISTIANILLO: s. m.: título que por burla daban los moros a los cristianos españoles.

CRITEL: s. m.: CLISTEL.

CROAR: v. n.: cantar las ranas.

CROCANTE: s. m. Art. y Of.: pasta de almendras, avellanas, etc., endurecida con caramelo.

CRUCIATA: s. f. Bot.: yerba medicinal del género de la genjiana, con hojas agudas con tres nervios, unidas por su base; las flores son azuladas, mas numerosas al remate del tallo y con dos hojitas en cada globulillo de las flores.

CRUJIDA: s. f. prov.: enfermedad grave cuyo término ha sido afortunado.

CRUZ (JUAN DE LA): Biog.: pintor español del siglo XVIII. Pintó al óleo en las pechinas de la iglesia mayor de Cartajena los cuatro santos hermanos titulares de aquella ciudad; pero la obra que mas le distingue es la de los seis primeros cuadros del lienzo de pared en el claustro del convento de San Francisco el Grande de Madrid y de los dos últimos del tercero, relativos a la vida del mismo santo.

CRUZILLO: s. m.: juego.—ALFILERES.

CUADOS: Geog. ant.: QUADOS.

CUADRADA: s. f. Mil. ant.: flecha de hierro cuadrado en su base y terminando en una punta piramidal con filos cortantes.

CUADRICENAL: adj.: lo que ha pasado cuarenta años antes.

CUAIRE: adj. prov. Aragon: cuasi, en varias localidades.

CUARENTEN: s. m. prov. Aragon: viga que tiene cuarenta palmos de lonjitud.

CUARTEADOR: s. m. prov.: el que saca la cuarta parte de la décima.

CUARTEO: s. m. Art. y Of.: esguince o movimiento del cuerpo hecho con rapidez a un lado o a otro para evitar un golpe o ser atropellado. Úsase principalmente en la tauromaquia.

CUARTIZO: s. m. prov.. la esquila o cencerro de figura rectangular.

CUATERNADO: adj. prov. Aragon: lo que se halla escrito en cuadernos o registros.

CUATRIMUDADO: adj. prov.: res que entra en los tres años y ha mudado cuatro dientes.

CUBA: adv. prov. Aragon: empléase como sinónimo de *basta, no hay mas*, en particular tratándose de la comida.

CUBANO: adj.: lo perteneciente o nacido en la isla de Cuba.

CUBAS (PEDRO CARRASCO): Biog.: actor español del género cómico; n. en 1777 y m. en 1851. Empezó a trabajar a la edad de trece años, con bastante mal éxito, hasta que a fuerza de estudio logró vencer sus defectos y hacerse aplaudir del público. Por los años de 1805 trabajó con Maiquez y otros artistas célebres; cuando los franceses invadieron la Península, marchó a Montevideo y no volvió a su país hasta la conclusion de la guerra. Hallándose en Valencia en 1815, fue citado a comparecer ante el tribunal de la Inquisición por haber representado las comedias tituladas *El Diablo predicador* y *El Angel pastor San Pascual*, y el sobresalto que recibió le ocasionó una grave enfermedad de la cual salió al fin, pero le quedó una convulsion nerviosa que le duró toda su vida. Después de esto continuó todavía presentándose en la escena hasta el año de 1843, desde cuya época tuvo que retirarse.

CUBERIL: adj. prov.: clavo de un decímetro de lonjitud, sencillo o doble segun su diámetro y cuya marca es entre el *tirado* y el de ponton.

CUBICULARIO: s. m. ant. prov.: CATEDRÁTICO.

CUBIERTOS: s. m. pl. prov. Aragon: SOPORTALES.

CUBILLO DE ARAGON (ALVARO): poeta dramático español, contemporáneo de Lope de Vega; n. en Granada a fines del siglo XVI. Escribió mas de veinticinco comedias, entre las cuales son tenidas por las mejores: *El amor como ha de ser*; *La perfecta casada* y *Las muñecas de Marcela*.

CUCHARA DE PASTOR: s. f. Zool. prov.: PLANTA.

CUCHARETA: s. f.: cuchara pequeña.

CUDIR: v. a. prov. Navarra: ACUDIR.

CUDUJO. s. m. prov.: palabra de cariño que se dice a los niños para lisonjearlos.

CUDUJON: s. m. prov.: el ojo o bolsa de la manta, los de cada lado de la alforja y aun el esporton.

CUENTADANTE: adj.: el que ha dado cuenta de los caudales, instrumentos u objetos mercantiles que manejaba a su superior o al que se los habia encargado.

CUENTON: s. m. y f. fam.: CUENTISTA.

CUIDO: s. m. prov. Andalucía: el acto de cuidar sobre todo de cosas materiales, por lo que dicen el *cuido de la casa, huerta*, etc.

CUITAR: s. m. prov. Aragon: reja para arar cuando la tierra está seca y dura.

CUITRE: s. m. prov. Aragon y Navarra: BUEY.

CULAR (MORCILLA): prov.: MORCON. —fr. fam.: *morcilla cular a muchos la ofrecen y a pocos la dan*.

CULECA: s. f. prov. Aragon: CLUECA.—torta con huevos duros.

CULITO: s. m.: *quien no castiga culito, no castiga culazo*; ref. cuya significacion es que el padre que no castiga a sus hijos de pequeños, tampoco lo hace de grandes.

CUMPLIDO: s. m. prov. Aragon: sala principal y gabinetes donde se recibe a las personas que no son de confianza.—Cumplimiento; de aquí procede el decir: *visita de cumplido, persona de cumplido*.

CUNERA: s. f.: mujer que tiene en los palacios el cargo de mecer a los hijos de los individuos de la familia real.

CUÑADIO: s. m. ant.: CUÑADIA.

CUOMO: adv. m. ant.: COMO.

CUQUERA: s. f. prov.: GUSANERA.

CURCULLO: s. m. prov.: doblado, encojido, hecho un ovillo.

CURCULLON: s. m. prov.: cada una de las puntas por lo comun atadas al fondo del saco o talega.

CUREÑA: s. f.: carro en que se colocan las piezas de artillería para trasladarlas de un lugar a otro y para moverlas en los mismos parques y fábricas. V. CUREÑO.

CURES: Geog. ant.: ciudad de los Sabinos en Italia.

CURSANTE: s. m.: estudiante, que cursa o estudia una asignatura.

CURSI: s. m. y f. fam.: la persona que presume de una elegancia y finura de que carece.—El pobre y desaseado que aparenta riqueza y lujo.

CURVA: s. f. Mat.: LINEA CURVA.—Pieza fuerte de madera, que no tiene la forma recta y sirve para unir dos maderos puestos en ángulo.

CUSTRIN: Geog.: plaza fuerte de los Estados prusianos con 4,500 hab., sit. en la prov. de Brandenburgo a 15 leguas de Berlin. Fue reducida a cenizas por los rusos en 1758, y posteriormente reedificada con mas regularidad. Es capital de un círculo que tiene 30,800 habitantes.

CH

CHACAPUCAJE: s. m. Bot.: árbol del Brasil, que produce una nuez oleosa, que tiene la figura de una vasija con su tapadera.

CHACARATÍA: s. f. Bot.: planta espinosa del Brasil, cuyo tronco está lleno de una médula que se deshace en cuanto se quita la corteza, y no queda mas que un tubo muy ligero y seco, que se inflama con facilidad, y sirve como de antorcha cuando se viaja de noche.

CHACATIBA: s. f. Bot.: árbol del Brasil que dá un fruto semejante al limon, cuyo fruto es muy ácido.

CHAFALDITERO: s. m. y f. fam.: el hombre o mujer que es aficionado a decir chanzas y cosas joviales.

CHAFARINAS: Geog.: islas del Mediterráneo en la costa de Berbería; están situadas al E. de Melilla y pertenecen a España.

CHAFARREAR: v. a. prov.: charlar, hablar, platicar.

CHALANGUERO: s. m. prov. Aragon: franco, campechano y poco afectado en su conducta y sus modales.—risueño, alegre, nada cuidadoso en su modo de vestir.

CHAMALARI: Geog.: uno de los picos mas elevados de la cordillera del Himalaya, en el límite del Tibet y del Butau. Tiene 28,000 pies de alto.

CHAMARCAL: s. m. prov. Aragon: pantano accidental, laguna temporal.

CHAMELUCO: s. m. prov. Navarra: MELLIZO.

CHANADA: s. f. prov.: desgracia inesperada, avería, percance.—Se usa por lo general en sentido admirativo.

CHANCHULLO: s. m. prov.: accion de mal jénero echa de oculto, estafa y aun robo.—Reunion de cosas de poco valor.—Confusion, desórden, revoltillo.—Operacion o composicion mecánica mal ejecutada.

CHANDOS: (JUAN): Biog.: célebre capitan ingles, lugarteniente de las prov. inglesas en Francia; en tiempo de Eduardo III, venció a Duguesclin en 1364, y m. en un combate en 1369.

CHANDRA: s. f. prov. Aragon: mujer de mal vivir, ramera.—prov. Navarra: mujer honrada, de buena opinion, dueña.

CHANDRIO: s. m. prov.: desórden, desbarajuste, una desgracia o desperfecto ocasionado principalmente en los muebles o ropas.

CHANITO: s. m. de CHANO.—prov. Andalucía: SEBASTIANITO.

CHANO, A: s. m. y f. prov. Andalucía: SEBASTIAN, A.

CHAPA: s. f. ant. Mil.: pieza de hierro que se colocaba sobre los arzones delantero y trasero para su mayor resistencia, siendo esto a lo que se llamaba *silla de armas, armada, de guerra o bridona*.

CHAPARRAZO: s. m. prov.: chaparron o chubasco.

CHAPARRUDA: adj. prov.; persona pequeña, gruesa y fornida.

CHAPEAR: v. a. prov.: chapotear, chapuzar.

CHAPOZALERO: s. m. prov. Aragon: testamentario o ejecutor de un testamento.

CHARADA: s. f. prov.: llamarada, fuego de poca duracion.

CHARAPOTE: s. m. prov.: bebida de mal sabor y repugnante por estar compuesta de ingredientes desagradables.

CHARLA: s. f. Zool. prov. Aragon: AVE.

CHARRAIRE: s. m. prov.: charlatan, jactancioso, hablador.

CHARRAR: v. a. prov.: charlar, hablar mucho y sin meditacion ni discernimiento.

CHARRIOTE: s. m. ant.: CHARRO.

CHATRIA: Mit.: segundo hijo de Brama; nació de un brazo de su padre y tomó por esposa a Chatriyani, naciendo de esta union los chatrias.—adj. s. pl.: los guerreros descendientes de Chatria que forman la segunda casta noble de los indios. Se les distingue por su cinturon y su cordon que es de lana, mientras que el de los Bramanes es de algodon. Se cree que esta raza se ha extinguido hoy.

CHATRIYANI: Mit.: esposa de Chatria y madre de los Chatrias.

CHAVISQUE: s. m. prov.: LODAZAL.—comida mal aderezada, llena de agua u de otro líquido.

CHEMECAR: v. a. prov. Aragon: quejarse llorando.

CHEMECO: s. m. prov. Aragon: lloro, sollozo, quejido.

CHEPA: s. f. fam.: joroba, corcoba. —prov. Aragon: corcobado, jorobado.

CHERCHEL: Geog.: ciudad de África, sit. a orillas del Mediterráneo, y distante 18 leguas de Argel y 12 de Túnez. A juzgar por las ruinas que hay en sus alrededores, debió de ser en lo antiguo una poblacion muy importante. Hay quien opina que Cesarea de Numidia, a la cual dió Yuba II este nombre en honor de Augusto, estaba edificada en el recinto o cerca de Cherchel.

CHERNIGOV: Geog.: V. TEHERNIGOV.

CHETO: s. m. prov.: JETO, colmena vacía.

CHIAVANA: Mit.: nieto de Brama, se absorbia de tal modo en la contemplacion, que las hormigas anidaban en su cuerpo sin que lo notase.

CHICHARRO, CHICHORRA: s. m. y f. prov. Aragon: CHICHARON.

CHICORROTIN: adj.: el niño o chico muy pequeño.

CHIETI: Geog.: ciudad de Nápoles con 13,000 hab., capital de la prov. del Abruzzo Citerior, sit. a 30 leguas de aquella. Está bien construida y adornada de suntuosos edificios, siendo notable su catedral, de hermosa arquitectura. Sufrió el yugo de los griegos por espacio de muchos siglos, después el de los Romanos, y cuando la ruina del imperio, pasó al poder de los Godos y de los Lombardos. Habiendo estos quedado vencidos por Carlo-Magno, Pepino la sitió pasándola a sangre y fuego. Fue reedificada por los Normandos.

CHIFLETE: s. m. prov.: chismoso, el que con mala intencion denuncia hechos ajenos.—CHISME.

CHIFLETEAR: v. a.: chismorrear, chismear.

CHIFLETERO: s. m. prov.: CHISMOSO.—Zool.: chocha-perdiz.

CHILINDRINERO: adj.: decidor de chistes, que cuenta o emplea chilindrinas.

CHILO: s. m. prov. Aragon: grito, chillido.

CHILLADERA: s. f. Zool. prov. Aragon: penelope, ánade, nombre con que se designa este ave en la laguna de de Gallocanta.

CHINALADAN: Biog.: QUINALADAN.

CHIPRIOTE: adj.: CHIPRIOTA, natural de Chipre.

CHIQUIRRINDIN: s. m. prov.: CHIQUIRRITIN.

CHIQUIRRITIN, A: s. m. y f. fam.: niño o niña que se hallan todavía en la infancia.

CHIRAR: v. a. prov. Navarra: VOLVER.

CHIRIGOL: s. m. prov.: PISTO.

CHIRUETE: s. m. prov.: CHICHON.

CHITAN: s. m. prov. Aragon: PLANTA.

CHITRAGUPTA: Mit.: secretario de Sama; es el que tiene el libro donde están escritas las acciones humanas, y borra de él a los que van a morir.

CHITRARATA: Mit.: jefe de los Gandarvas en la córte de Indra.

CHIVAL: s. m. ant.: el hato o manada de chivos.

CHIVATA: s. f. prov. Andalucía: la porra que usan los pastores.

CHIVATO: s. m.: cabrito de seis meses que no ha cumplido el año.

CHIVETERO: s. m.: corral o aprisco donde encierran por la noche a los chivos o cabritos.

CHIVITAL: s. m.: CHIVETERO.

CHIVITIL: s. m. ant.: CHIVITERO.

CHO: interj: so.—Úsase por los pastores, arrieros y demás que manejan ganado para pararle.

CHOCANTE: adj.: raro, estraño estraordinario.

CHOCOLATERÍA: s. f.: almacen o tienda donde se vende el chocolate, lugar en que se fabrica.

CHOLLAZO: s. m. prov. Aragon: PESCOZON.

CHOMBA: s. f. prov. Navarra: JERÓNIMA.

CHORLITA: s. f. Miner.: fluo-silicato de alúmina de color amarillo pajizo, lustre resinoso y fractura concoidea; es quebradizo, infusible, trasluciente por los bordes y electrizable al calor.

CHORRADA: s. f. prov.: lo que se añade o regala después de llena la medida de los líquidos.

CHORREO: s. m.: el acto y efecto de chorrear.

CHORROTEAR: v. a. prov.: PENDONEAR.

CHORROTERO: s. m. prov. PENDONERO.

CHORROTON: s. m. prov.: pendonero.—mancha de líquido.—el acto de caer este líquido.

CHOTA: s. f. prov.: VACA.

CHOTEAR: v. a. prov.: retozar, correr de un lado a otro, manifestar inquietud, travesura y alegría.

CHUBDARAS: Mit.: arquitectos divinos, trabajadores de Visvamitra.

CHUCO: s. m. fam. prov. Estremadura: FRANCISCO.

CHULAPO: s. f. prov.: pilluelo.

CHUMOSO: adj. prov. Navarra: zumoso, pegajoso, todo lo que despide o

suda fácilmente alguna sustancia, barniz, pringue o líquido espeso.

CHUPA-CENSOS: s. m. prov.: entremetido, vividor, persona activa y diligente que se mezcla en toda clase de negocios para sacar ganancia.

CHUPADERITOS o CHUPADORCITOS (ANDARSE EN, o CON): fr. fam.: que dá a entender que en los asuntos graves o momentos de peligro nadie debe andarse con medidas a medias, sino con disposiciones enérjicas y fuertes.

CHUS NI MUS (NO DECIR): fr.: callar, guardar silencio, no decir palabra.

D

DADIVADO: adj. ant.: COHECHADO.

DALLA: s. m. prov. Aragon: DALLE. —*lengua de dalla* o lengua como una dalla, lengua viperina.

DAMAJUANA: s. f. prov. Andalucía: castaña, frasco grande de cristal o vidrio de la figura que le sirve de nombre.

DAMASIANO: s. m.: ALISMA.

DAMASQUINO: s. m. Bot.: prov.: una especie de albérchigo.

DAMNADO: adj. ant.: réprobo, condenado.

DASARATA: Mit.: rey de la raza lunar, que tuvo tres hijos; el mas jóven de ellos, Rama, no es mas que Visnú en su tercera encarnacion; habiendo desterrado a este hijo querido á causa de las pérfidas insinuaciones de la reina Keikeli, murió de pesadumbre poco despues.

DAVENANT (WILLIAM): Biog.: poeta laureado, célebre por su amistad con Milton, a quien libró del resentimiento de los realistas; n. en Oxford en 1605 y m. en 1668: *Poesías diversas; Mascaradas; Gundibato*, poema heróico.

DAWALADGIRI: Geog.: la montaña mas elevada del Himalaya y del mundo conocido: pertenece a la cordillera de Nepal, y su altura, aunque no ha sido medida con exactitud, se sabe que pasa de 30,000 pies. Es intransitable, cruzan por ella muchos rios y está cubierta de precipicios.

DAZA: s. f. Agr. prov.: semilla en cierne semejante al trigo; tambien se llama ADAZA.

DECADENTE: adj.: lo que decae, se halla en decadencia.

DECAIMIENTO: s. m. ant.: DESCAECIMIENTO.

DECALVACION: s. f.: la accion y efecto de decalvar, pena que se imponía en otro tiempo en castigo de varios delitos.

DECALVAR: v. a.: afeitar la cabeza, cortar todo el pelo, castigo que se tenía por ignominioso en la época de los visigodos y hacía descender a la persona que le sufría a la clase del pueblo.

DECÁREA: s. f. Metr.: medida de superficie que consta de diez áreas.

DECEMVIR o DECEMVIRO: s. m.: DECENVIRO.

DECENDIENTE: adj.: de descender.—Descendiente o miembro de una familia antigua.

DECENIO: s. m.: trascurso o espacio de diez años.

DECIÁREA: s. f. Metrol.: medida de superficie que consta de la décima parte de un area.

DECISETENO: adj. prov.: décimosétimo.

DECLARADOR: s. m.: el que declara, o dá una declaracion.

DECLARANTE: s. m. y f. Jurisp.: el que o la que declara en juicio, dá una declaracion.

DECLINANTE: adj. Geom.: dícese del plano o pared que tiene declinacion.

DEDICATIVO, DEDICATORIO: adj.: lo que puede dedicarse, lo que contiene o supone dedicacion.

DEDILLO: SABER UNA COSA AL DEDILLO.—Saberla, conocerla perfectamente.

DEDUCTIVO: adj.: lo que obra o procede por deduccion.

DEGOLLANTE: adj.: aplícase a las personas que por hacer demasiada estimacion de si hacen las miran con disgusto los demás.

DEGRADACION CANÓNICA: s. f. Jurisp.: pena que tiene por objeto privar al clérigo de todos los títulos, privilejios y beneficios eclesiásticos, despojándole además de las señales esteriores de su carácter sacerdotal, lo cual se hace por un obispo o prelado con las ceremonias designadas para estos casos por la Iglesia.

DEGRADANTE: adj.: indigno, vergonzoso.

DEIFILA: Tpos. her.: hija de Adrasto y de Anfitea, esposa de Tideo y madre de Diomedes.

DEJA: s. f. Jurisp. prov. Aragon: legado, manda.

DEJESTIR: v. a. ant.: DIJERIR.

DEJILLO: s. m.: saborcillo, gustillo.

DELAXAR: v. a. ant.: cansar o fatigar.

DELIBERANTE: adj.: el que delibera o trata un asunto.

DELINCUENCIA: s. f.: el estado, la condicion de delincuente.

DELINCUENTE: s. m.: el que ha delinquido o cometido un delito.

DEMO: s. m. Geog. e Hist.: nombre dado a los pueblos y cantones del Atica. Todos los demás estaban repartidos entre las diez tribus de Atenas, y llegó a haber hasta ciento sesenta y cuatro. Esta division se conservó bajo la dominacion romana.

DEMÓTICO: adj.: dícese de un escrito en caractéres comunes relativamente a otro en jeroglíficos, escritura especial de los sacerdotes de Ejipto y de otras naciones antiguas.

DENIGRANTE: adj.: infamante, deshonroso, bajo.

DENOMINADO: adj.: NÚMERO, que indica o numera cosas de diferentes especies.

DENTRÍFICO: adj.: aplícase a los polvos que se emplean para limpiar y y conservar la dentadura.

DEPENDIENTE: s. m.: criado o empleado subalterno que depende de una autoridad superior.

DEPONENTE: adj.: verbo especial del idioma latino.

DEPRECANTE: adj.: el que pide, ruega ó suplica.

DEPRECIACION: s. f.: rebaja, disminucion en el valor o precio de algun jénero, ya con relacion al que tenía anteriormente o con otros de su clase.

DEPREDADOR: s. m.: LADRON.

DEPREDAR: v. a.: hurtar, robar con violencia y destrozo.

DEPUESTO: adj.: privado, quitado, separado de su destino por sus superiores a diferencia del que le ha dejado voluntariamente.

DERIVADO: adj. Gram.: el nombre que procede de otro, como *pedestre de pie, terrenal de tierra*.

DERRENGADO: adj.: roto, desbaratado, inclinado, torcido hacia un lado.

DERRETIDO: s. m. prov.: manteca de puerco frita y depurada de los chicharrones y demás grasa, que se conserva para usarla cuando conviene.—adj.: materia que estando fría forma un todo y al fuego se líquida.—enamorado, amartelado.

DERVICHE: s. m.: anacoreta o monje dedicado a la vida ascética entre los mahometanos.

DESADVERTIDO: adj.: inadvertido, falto de prudencia.

DESAFUERO: s. m. Jurisp.: el hecho que hace perder el fuero al que se hallaba en posesion de él.

DESAMOBLAR: v. a.: quitar los muebles de una habitacion.—DESAMUEBLAR.

DESAMPARADO: adj. ant.: apartado, dislocado, separado. Niño sin padres acojido en un establecimiento de beneficencia.

DESARGUELLARSE: v. r. prov.: adquirir hermosura y robustez, desarrollarse.—Desempeñarse una casa.

DESATRAER: v. a.: apartar, separar un objeto de otro.

DESAUTORIZADO: adj.: persona que carece de responsabilidad, autoridad, crédito o importancia.

DESAVENIDO; s. m. y f.: personas que no están acordes, que no se llevan bien.

DESBARATADO: adj.: deshecho, persona lijera o de conducta desacertada.

DESBARBADO: adj.: hombre sin barba, barbilampiño. Empléase para tratar con desprecio a la persona de que se habla.

DESBEZAR: v. a. prov.: destetar, quitar el pecho a las criaturas.

DESCAÍ: s. m. prov. Aragon: retal, pedazo de tela.—El residuo que se abonaba en metálico cuando en los diezmos no llegaba al número la especie.

DESCARCAÑAR v. a. prov.: DESCARCAÑALAR.

DESCENDENTE: adj.: lo que desciende, lo que baja o está en descenso.

DESCONCERTADO: adj.: desarreglado, de conducta lijera y frívola, sin órden ni gobierno.

DESCONFIADO: adj.: receloso, temeroso, falto de confianza.

DESCOTE: s. m.: ESCOTE, ESCOTADURA.

DESCREIMIENTO: s. m.: indeferencia o falta de fe en materias religiosas.

DESDENTADO: adj.: persona a quien no han nacido o se le han caido los dientes.

DESDEÑANZA: s. f. ant.: DESPRECIO.

DESEMBLANTADO: adj.: persona que tiene demudado el semblante.

DESEMPARAR: v. a.: prov. Aragon: quebrantar la ámpara.

DESENCABALGADO: adj. ant.: DESMONTADO.

DESESPERO: s. m. prov. Aragon: DESESPERACION.

DESFACHATADAMENTE: adv. prov.: con desvergüenza, descaro.

DESFALLECIENTE: adj.: próximo a desfallecer, a caer en un desmayo.

DESFARGALLADO: adj.: prov.: descuidado o descompuesto en el vestir, persona poco garbosa; habitaciones grandes y mal compartidas.

DESGANO: s. m.: DESGANA.

DESGARRO: s. m. prov.: pedazo o pieza de hilo destinada a paños o vendas.

DESGORRARSE: v. r.: quitarse la gorra, sombrero o montera.

DESGRASE: s. m.: la operacion o el acto de quitar la grasa.

DESHABITADO: adj.: casa, campo o terreno donde no hay vecinos, lugar o edificio abandonado por los que le habitaban.

DESHECHA: s. f.: olvido afectado, voluntario.—HACER LA DESHECHA: desentenderse de una cosa.

DESHECHO: s. m. prov.: desórden, desgobierno, falta de cuidado.

DESHOJE: s. m.: la caida de las hojas de los árboles y las plantas.

DESHONRIBLE: adj. fam.: sujeto sin dignidad ni vergüenza.

DESINFLAR: v. a.: sacar el aire o cualquiera otra sustancia aeriforme al cuerpo flexible que la contiene:

DESJUÑIR: v. a. prov. Aragon DESJUNCIR.

DESMADEJADO: adj. prov.: débil, descuidado, flojo.

DESMAYO: s. m. Bot. prov. Aragon: SAUCE, árbol.

DESMEDRO: s. m.: empequeñecimiento, pérdida, atraso, menoscabo.

DESMONTADURA: s. f.: la accion y efecto de desmontar.

DESNARIGADO: adj.: la persona que carece de narizes o las que tiene son muy pequeñas.

DESNATURALIZADO: s. m. y f.: persona que no cumple con las obligaciones que impone la naturaleza a padres, hijos y hermanos.

DESOBEDIENTE: s. m.: persona que no obedece los mandatos de sus padres o superiores.

DESOPINADO: s. m. y f.: persona que ha perdido la buena reputacion de que gozaba, ya por sus faltas ora por calumnias agenas.

DESOREJADO: adj.: el que no tiene orejas porque se las han cortado o ha nacido sin ellas.—Desvergonzado, desecarado, infame, prostituido, por lo que se aplica a las mujeres perdidas.

DESPALMANTE: s. m. Germ.: el que quita por fuerza.

DESPARTIDERO: s. m. prov.: lugar en que se reunen o separan dos carreteras: reunion de dos caminos cualesquiera.

DESPEDIDA: s. f. prov.: salida, desaguadero.

DESREGLADO: adj. ant.: DESARREGLADO.

DESTAJADA: s. f. prov. Aragon: pérdida o estravio de una o mas reses.

DESTERRARSE: v. a. prov.: salir mucha gente de sus casas o de la ciudad a una romería o espectáculo.

DESTORPADO: adj. ant.: AFEADO, ESTROPEADO.

DESTROZA: s. m. prov. Aragon: DESTROZO.

DES Y: ant.: contraccion de las palabras DESDE AHÍ, DESDE ALLÍ.

DETALLO: s. m. prov. Aragon: mínimun, lo menos que puede tenerse de una cosa.

DEVAGA: Mit. india: radja de la raza de las Chandraputas, padre de Devaji.

DEVAJI: Mit.: hija de Devaga y mujer de Vasudeva. Después de haber tenido siete hijos, dió a luz a Visnú, cuyo nacimiento fue la novena encarnacion y a quien dieron el nombre de Krisna, a causa del color azulado de sus carnes.

DEVANAGARI (ESCRITURA DE LOS DIOSES): adj. Filol.: nombre de los caracteres del alfabeto sanscrito.

DEVERÍAS: s. m. pl. prov. Aragon: tributo personal que se pagaba a los ricos hombres por los denominados vasallos de parada.

DEVORAR: v. a. prov.: DESTROZAR, ROMPER.

DEVORO: s. m prov.: DESTROZO; dícese comunmente de los niños que rompen mucha ropa.

DIA: Mit.: divinidad de la Siberia. Se la representa con tres caras y seis brazos, sentada en un trono, con un cetro, un espejo y un ramo de hojas y de flores.

DIABLESA: s. f. fam.: DIABLA.

DIALTEA: s. f. Farm.: unguento que lleva este hombre por entrar esclusivamente en su composicion la raiz de altea o malvavisco.

DIAMELA: s. f. Bot.: flor, GEMELA.

DIASPERO o DIASPRO: s. m. Miner.: nombre con que se distinguen algunas variedades del jaspe.

DIBUJANTE: s. m. Art. y Of.: el que se dedica a hacer dibujos para grabados u otros objetos de las artes.

DICA: adv. prov. Aragon: HASTA.

DICTATURA: s. f. ant.: DICTADURA.

DIENTES (DAR): fr. fam. prov.: DAR CON DIENTES: dar de mala gana.

DIEZ Y SIETES: s. m. prov. Aragon: jueces que fallaban en las causas instruidas por la Inquisicion contra los ministros de justicia.

DIGLADIAR: v. n. ant.: combatir, batirse con espada y personalmente.

DIGNIPICANTE: adj. Rel.: lo que hace dignos de la gracia, y la misma gracia que se nos concede.

DIJESTIBLE: adj.: lo que es fácil, lijero y a propósito para la dijestion.

DIJESTIR: v. a. ant.: DIJERIR.

DIMES Y DIRETES (ANDAR EN): porfiar, disputar.

DIMITENTE: adj.: el que dimite o renuncia algun cargo.

DINIZ DA CRUZ (ANTONIO): Biog.: poeta lírico portugués; n. en 1735, y m. en 1798; fue uno de los fundadores de la academia que con el título de Arcadia se estableció en Lisboa, y desempeñó algunos destinos en la majistratura.

DIOBRE (PAR): fr. ant.: POR DIOS.

DIONIS: s. m.: DIONISIO

DIOPSIDE: Miner.: una de las principales variedades del pirójeno, diseminada en vetas en los terrenos antiguos, en los de transicion y en los metamórficos.

DIRIMENTE: adj.: lo que dirime, anula.—IMPEDIMENTO DIRIMENTE: impedimento que anula el matrimonio.

DISANTE MENOR: s. m. Bot. prov. Aragon: planta que algunos denominan ARBEJA.

DISCIPLINAL: adj.: disciplinario, con órden o régimen.

DISCORDANTE: adj.: lo que no hace armonía o suena mal al oido.

DISCREPANTE: adj.: lo que discrepa, no es igual a otro, se diferencia en algo, aunque poco.

DISCRETEO: s. m.: el acto y efecto de hacerse el discreto.

DISPIERTO: adj.: listo, vivo, injenioso.

DJANAMEDJANA: Mit.: hijo del rey Parikehita, que vengó la muerte de su padre, esterminando a todos los Nagas o serpientes en un solemne sacrificio.

DNIEPER: Geog.: NIEPER.

DNIESTER: Geog.: NIESTER.

DOBLILLA: s. f.: pequeña moneda de oro de valor de 20 rs. o 21 y cuartillo, segun la fecha de su acuñacion.

DOCEN: s. m. prov. Aragon: madero de 24 palmos de lonjitud.

DOCENTE: adj.: la persona que enseña en la primera acepcion de este verbo.

DOMINATRIZ: s. f.: DOMINADORA.

DOMINGUEZ: s. m. ant.: el hijo de DOMINGO. Usase hoy como apellido de familia.

DONANTE: adj.: DONADOR, el que dá.

DONCEL: s. m. Bot. prov. Aragon: AJENJO.

DONFRON: s. m. ant.: especie de tela.

DON JUAN: s. m. Bot.: planta: DON DIEGO.

DORADILLA: s. f. Zool.: yerba medicinal de un palmo de altura que nace entre piedras en sitios sombríos, cuyas hojas se hallan hendidas al través con gajos alternos y obtusos, y cubiertas al enves por una especie de borrilla verde amarillenta. No tiene tallo y hecha la semilla por las hojas.—s. f. de DORADA: pescado.

DORAMAS: Biog.: último guanarteme de Felde, en la isla de Gran Canaria: defendió su patria con un heroismo digno de mejor suerte, y en la batalla de Arucas desafió a combate singular a los jefes españoles, y mató a uno; pero el general Pedro de Vera, que salió en seguida contra él, logró herirle y cojerle prisionero. A las pocas horas murió, y fue enterrado al pié de la montaña que lleva su nombre.

=Geog.: montaña de la isla de Gran Canaria; es uno de los sitios mas fértiles y amenos de aquel archipiélago, a causa de las abundantes aguas que corren al través de sus valles de tilos, donde no penetra el sol.

DORONDON: s. m. prov Aragon: la niebla fria y espesa del invierno.

DOSALVO: adj.: caballo o yegua que tiene blancos los dos piés delanteros o los traseros.

DOTADOR: s. m. y f.: el o la que dota, dá el dote.

DRACONITA: s. f. Miner.: PIEDRA DE DRAGON.

DRAGAR: v. a. Mar.: limpiar un puerto, ahondarle con la draga.

DRENAJE: s. m. Art. y Of.: operacion que consiste en desecar los terrenos cuando su humedad es escesiva haciendo cañerías o zanjas por debajo de tierra.

DRIAS: Tpos. her.: hijo de Marte, y uno de los cazadores del jabalí de Calidonia; fue muerto por su hermano, a quien un oráculo habia anunciado que su hijo seria muerto por un pariente.

DRITARASTRA: Mit. india: padre de los Koros, que se retiró a la soledad despues de la muerte de sus hijos.

DROGUERÍA: s. f. prov.: tienda de comestibles y otros objetos, abacería.

DROPO: adj.: prov.: desaplicado, haragan.

DUALIDAD: s. f.: persona o cosa que reune en sí misma dos caractéres diferentes.

=Quím.: calidad propia de algunos cuerpos de cristalizar conforme a las circunstancias en dos figuras geométricas diferentes.

DUCMANTA: Mit.: radja indio de la raza de los Chandraputas, esposo de Sacuntala, de quien tuvo a Barata.

DUERMEVELA: s. m. fam.. sopor o estado de adormecimiento en que se encuentra el que está medio dormido.—sueño intranquilo, fatigoso e interrumpido con frecuencia.

DULA: s. f. prov. Aragon: ADULA.—DESPEÑAR LA DULA: echarlo todo a rodar, salida brusca en un negocio.

DULCE y GARAY (DOMINGO): Biog.: general célebre; n. en Sotes, prov. de la Rioja en 7 de mayo de 1808. Aficionado a las armas ingresó en la de caballería como alferez en 1824, haciendo la campaña de Cataluña en 1829 hasta pasar al ejército de observacion del Tajo. Terminada la guerra civil marchó a las provincias Vascongadas en 1834 hasta 1836 en que pasó a Aragon y terminó la campaña con la toma de Morella siendo teniente coronel de caballería. En 1841 ingresó como teniente en el cuerpo de alabarderos, y en la noche del 7 a 8 de octubre era jefe de la guardia de palacio con la que contuvo a los insurrectos a pesar de lo cual se le dió de baja en 1844, continuando de reemplazo hasta 1847 en que se le nombró coronel y luego brigadier de caballería pasando a la campaña de Cataluña donde dió la accion de Castellfolrite, que le valió el título de marqués y la promocion a mariscal de campo y desempeñó luego varios cargos hasta que en 1854 fue nombrado director general de caballería. Enemigo de aquel gobierno se levantó en su contra en 28 de junio al frente de la caballería en el Campo de Guardias, de donde se dirigieron a Canillejas, y atacados por las tropas del gobierno emprendieron la retirada hácia Andalucía. Despues del pronunciamiento de Madrid fue llamado Duque y nombrado capitan general de Cataluña habiendo desempeñado este cargo y otros varios durante los períodos que la union liberal ha estado en el poder cuyas vicisitudes ha seguido constantemente. Desterrado a Canarias a principios de 1868 con el general Serrano y demás compañeros, volvió con ellos en setiembre para hacer la revolucion y después de haber sido director general de caballería marchó de capitan general a Cuba con motivo de la insurreccion de aquella isla, pero habiéndole obligado a regresar a la Península sus contínuos padecimientos, marchó a tomar las aguas, habiendo muerto en Amelie les Bains en 23 de noviembre de 1869.

DULCERA: s. f.: vaso por lo comun de metal en que se guarda y sirve el dulce de almíbar.

DULIQUIA: Geog.: isla del mar Jonio, donde reinó Ulises.

DULIQUIO: adj.: lo perteneciente a la isla Duliquia, o a Ulises su rey.

DULZAZO: adj.: demasiado, escesivamente dulce.

DUNAS: s. f. pl.: los altos o montecillos de arena que a modo de cordilleras forman las aguas del mar,

DUNCAS: conj. ant. prov. Aragon: A NO SER QUE, CON TAL DE.

DUODECÁGONO: s. m.: polígono de doce lados.

DÚPLICA: s. f. Jurisp.: escrito en que el reo contesta a la réplica del actor

DURAN (AGUSTIN): erudito y bibliógrafo español; n. en Madrid en 1793, siguió los primeros estudios en el Seminario de Vergara, y luego pasó a la Universidad de Sevilla, donde cursó jurisprudencia. Dedicado a la carrera del Foro se distinguió en Valladolid, y su fama, unida a sus opiniones liberales, le valió ser nombrado director de estudios en 1821. Publicó por entonces sus *Romanceros* o colecciones de romances antiguos (1821-1823), y posteriormente, en 1828, su *Discurso sobre el influjo que ha tenido la crítica moderna en la decadencia del Teatro antiguo español*. Con la muerte de Fernando VII y el advenimiento del sistema constitucional obtuvo varios destinos, ingresando por último en la Biblioteca Nacional, de donde a su muerte era director. Además de las obras anunciadas, publicó otras varias, como la *Talia española* (1834), y un *Romancero general* en la Biblioteca de autores españoles, que es uno de sus mas notables trabajos.

DURANCE: Geog.: río de Francia, que nace a una legua de Besanzon y desagua en el Ródano mas abajo de Avi-ñon, después de recorrer una estension de 60 leguas. Su corriente es siempre rápida, a pesar de estar obstruido por infinidad de islas, y ocasiona grandes estragos con sus frecuentes inundaciones.

DURASNAL: s. m. Bot. prov.: DURAZNO O DURAZNERO, árbol.

DURRA: s. f. Bot.: especie de mijo que crece en la India y en Africa, y era muy usado por los ejipcios.

E

EBRO: prov. Aragon: fr. fam.: NO ESTAR PARA ECHAR GATOS AL EBRO: estar pobre, pasarlo con estrechez, con miseria.—COMER MAS QUE EBRO: devorar.—HA DE BAJAR MUCHA AGUA POR EL EBRO: ha de pasar mucho tiempo.

EBULICION: s. f.: EBULLICION.

ECALIA: Geog. ant: nombre comun a varias ciudades de Eubea, Arcadia, Etolia, Mesenia y Tesalia.

ECANTO: s. m. Zool. (que vive en las flores): género de insectos ortópteros de la familia de los grilídeos, compuesto de tres especies, de las cuales dos son orijinarias de Europa y una de la América Septentrional.

ECEODADE: s. m. Zool.: género de plantas de la familia de las orquídeas, cuyas especies son orijinarias de América, Asia y Africa.

ECISTINOS: adj. s. pl. Zool.: familia de los sistólidos rotadores de la division de los monotrocos, a la cual sirve de tino el genero ecisto.

ECISTO. s. m. Zool. (que edifica): género de infusorios rotadores caracterizados principalmente por vivir cada cual separadamente, en una envoltura gelatinosa y en forma de tubo, y por tener dos puntos rojos que se cree serán los ojos.

ECLESIASTIZAR: v. a.: ESPIRITUALIZAR, tratándose de bienes temporales.

ECODOMA: s. f. Zool. (construccion): género de insectos himenópteros de la familia de los formicidos, compuesto de dos especies orijinarias de la América Meridional.

EDERÍA: s. f. Bot.: gènero de plantas, de la familia de las compuestas, cuyas especies son originarias del cabo de Buena Esperanza.

EDIGNEMO: s. m. Zool. (pierna hinchada: género de aves zancudas, de la familia de las caradriadas, caracterizadas por tener el pico mas largo que la cabeza, recto, fuerte y un poco deprimido en su base, las narices colocadas en medio del pico, los piés largos y delgados, y las alas medianas y agudas. Durante el dia permanecen en el reposo y vuelan al llegar el crepúsculo y la noche. Todas sus especies, escepto una que vive en Europa, son originarias de la Australia. Tienen sus épocas de emigracion, y su alimento consiste en insectos, lagartos y pequeños mamíferos.

EDIFICANTE: adj.: lo que dá buen ejemplo, edifica.

EDIONIQUIDE: s. m. Zool. (hinchazon en la uña): género de insectos coleópteros subpentámeros, de la familia de los cíclicos, que comprende 117 especies, originarias de la América.

EDIPODA: s. f. Zool. (pié hinchado): género de insectos ortópteros, de la familia de los acridios, compuesto de muchas especies orijinarias de casi todas las regiones del globo.

EDIPODIO: s. m. Bot. (pié grueso): género de musgos, cuyas especies son anuales y crecen en las montañas de la Bretaña.

EDÍPODO: s. m. Zool. (pié hinchado): género de insectos coleópteros subpentámeros, de la familia de los cíclicos, compuesto de cuatro especies, de las cuales tres son orijinarias del Brasil y una de los Estados Unidos.

EDIQUIRO: s. m. Zool. (mano hinchada): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los braxélitros, cuya especie típica ha sido hallada en Sicilia.

EDONIOS: adj. s. pl. Geog. ant.: nombre de los habitantes de la antigua Tracia.

EDOSOMA: s. f. Zool. (cuerpo hinchado): género de insectos hemipteros, de la seccion de los geocorisos, cuya especie típica es orijinaria de la Cayena.

EECION: Tpos. her.: padre de Cipselo, tirano de Corinto.—Rey de Tebas, padre de Andrómaca; lo mató Aquiles, con sus siete hijos cuando la toma de Tebas, por los Griegos. Aquiles hizo quemar su cuerpo y armadura, reservando solo una enorme barra de hierro que dió como premio en los juegos fúnebres en honor de Patroclo.

EFECTIVIDAD: s. f.: la condicion y estado de efectivo.

EFESTION: Biog.: V. HEFESTION.

EFÍMERA: s. f. Med.: calentura que por lo general tiene solo un dia de duracion.

EFLORESCERSE: v. r. Quím.: ponerse o estar un cuerpo en estado de eflorescencia.

EFOD: s. m. Rel.: ornamento sacerdotal, propio de los hebreos; viene de APHAD, vestir.

EGRESO: s. m. Com.: salida, tratándose de contabilidad.

EGUAL (MARÍA): Biog.: ilustre escritora española, notable por su vasta erudicion; n. en 1699, y m. en 1735. De todos los ramos de la bella literatura el que le mereció la preferencia fue la poesía.

ELA: Biog.: rey de Israel, hijo de Baasa, a quien sucedió 919 años antes de J.C. Fue asesinado por Zambri, uno de sus oficiales.

ELEFANTA: s. f. Zool.: la hembra del elefante.

ELEJIANO: adj.: ant.: ELEJIACO.

ELEJIDOR: s. m. ant.: ELECTOR.

ELEJÍO: adj. ant.: ELEJIACO.—ant.: AFLIJIDO.

ELUCTABLE: adj.: lo que es muy difícil de vencer o exije gran trabajo para ser vencido.

EMA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios, compuesto de tres especies que viven en el Brasil.

EMBADINAR: v. a. prov. Aragon: ENCHARCAR.

EMBAFAR: v. a. prov.: EMPALAGAR.

EMBAJADORA; s. f.: la mujer del embajador.

EMBARGANTE: adj.: de EMBARGAR.—Lo que embaraza o impide.—NO EMBARGANTE: mod. adv.: no obstante, sin embargo.

EMBARRALAR: v. a. prov.: meter el vino u otro liquido en barral o en cualquiera otra vasija.

EMBESTIDOR: s. m. y f.: el que embiste.—fam.: el que busca dinero prestado o pide limosna suponiéndose empeñado y alcanzado.

EMBLANQUIMIENTO: s. m. ant.: EMBLANQUECIMIENTO.

EMBUJAR: v. a. fam.: confundir, mezclar sin órden las cosas.

EMOLOGAR: v. a.: confirmar, ratificar o aprobar.

EMOLUMENTO: s. m.: propina, regalo o gaje que corresponde a ciertos

empleos. Usase por lo comun en plural.

EMPACHAR: v. a. prov. Aragon: impedir, presentar escepcion en sentido forense.

EMPACHO: s. m. Jud. prov. Aragon: impedimento en el sentido de escepcion o amparo forense.

EMPANDULLO, EMPANTULLO: s. m. prov.: pastel, pastelada, el éxito equívoco de un negocio.—Embolismo, embrollo.

EMPANELADO: adj. prov.: lo labrado a paneles o entrepaños.

EMPANELAR: v. a. Art. y Of. prov.: labrar a paneles una pieza de carpintería.

EMPARANCIA: s. f. prov. Aragon: emparamento, accion o efecto de emparar, de inventariar y secuestrar.

EMPARRILLAR: v. a.: asar en parrillas.

EMPECIENTE, NO EMPECIENTE: mod. adv. ant.: no obstante, sin embargo.

EMPEDERNIDO: adj.: duro, cruel, inexorable.

EMPEDREAR: v. a. prov. Aragon: EMPEDRAR.

EMPLAZADO: s. m. Jurisp. ant.: EMPLAZAMIENTO.

EMPLEOMANÍA: s. f. fam.: el deseo general de obtener los cargos públicos, aun cuando los pretendientes carezcan de las cualidades necesarias para desempeñarlos.

EMUNCTORIOS: s. m. pl. Anat.: las glándulas de los sobacos, ingles y de detrás de las orejas.

ENAMORADA: s. f. ant.: mujer, perdida, ramera.

ENATIZO: adj. prov.: de pocos medros, desmedrado, imperfecto de nacimiento.—Apocado, débil.

ENAVESAR: v. a. prov. Aragon: TRASPONER.

ENCABEZADO: s. m. prov.: CABEZERO.—adj.: vino mezclado con aguardiente u otro licor.

ENCAJA: espr. vulg.: usada cuando dos se dan las manos en muestra de amistad y reconocimiento, acostumbrándose a decir en este acto al apretárselas: ENCAJA.

ENCABZADOR: s. m. prov. Aragon: PERSEGUIDOR.

ENCANALLARSE: v. r.: adquirir la costumbre de cometer bajezas y fechorías.—Vivir entre jente perdida.

ENCANARSE: v. r. prov.: hablar mucho y despacio, eternizarse hablando.—Quedar suspenso o pasmado a la fuerza del lloro o de la risa,

ENCANTAR: v. a. prov. Aragon: hacer almoneda, vender en almoneda.

ENCAÑIZAR: v. a.: cubrir con cañizos las bovedillas o cualquiera otra cosa.

ENCAPIROTADO: adj.: el que lleva puesto capirote.

ENCAPONADO: adj. ant.: ACAPONADO.

ENCARAÑARSE: v. r. prov.: enfadarse, irritarse.

ENCARNADILLO: s. m. Zool.: TEROPO.

ENCARPETAR: v. a. prov.: meter los papeles dentro de un sobre o carpeta.

ENCARTAR: v. a. Jurisp. prov. Aragon: intentar accion criminal contra el que habia firmado un instrumento en que se juraba pagar y no pleitear.

ENCERCAR: v. a. ant. prov. Aragon: investigar, inquirir, averiguar.

ENCERRONA: s. f. prov.: espresion usada en el juego del dominó cuando se cierra por ambos lados con un mismo número o palo después de haberlos puesto todos; de manera que no pueden ya jugarse las fichas que se tienen en la mano. Este lance lleva por lo comun el nombre de CIERRO y de ENCERRONA, cuando son muchos los tantos que se juegan.

EN CINTA: adv.: úsase únicamente hablando de una mujer embarazada.

ENCORDADURA: s. f. prov.: el conjunto o total de las cuerdas de un instrumento.

ENDEHESAR: v. a.: meter el ganado en la dehesa para que tome los pastos.

ENDEVOTADO: s. m. y f.: persona piadosa que se dedica casi esclusivamente a la oracion.—Enamorado, prendado de otra persona.

ENESCAR: v. a. ant.: poner celo.

ENFIEREZIDO: adj.: dícese de una persona colérica, furiosa; estar hecho una fiera.

ENFILAR: v. a. prov. Aragon: dirijir un asunto, injerirse.

ENFRIAR: v. a. Art. y Of.: en la fabricacion de agujas, dícese de la operacion de pulimentarlas.

ENFULLAR: v. a. fam.: hacer trampas o fullerías en el juego.—ENFULLARLAS: fr. fam.: la misma acepcion indicando con el artículo las cartas de la baraja.

ENFURRUSCARSE: v. r. prov.: enfadarse, enfurruñarse.

ENGAFETAR: v. a. prov.: enganchar los corchetes o gafetes, abrochar.

ENGALZAR: v. a. prov. Aragon: correr detrás de alguno para cojerle.

ENGALLADOR: s. m. Art. y Of.: correa del freno del caballo que manejada por el jinete le obliga a llevar levantada la cabeza.

ENGALLARSE: v. r.: enorgullecerse, ponerse erguido y arrogante. Empléase en sentido activo.

ENGARABITARSE: v. r. prov.: encorbarse, entumecerse los dedos o la mano a causa del frio.

ENGARDAJINA: s. f. prov. Aragon: LAGARTIJA.

ENGARZADURA: s. f.: ENGARZE.

ENGLUCIAR: v. a. prov.: mirar con detenimiento, hacer gestos o indicaciones para conseguir alguna golosina.

ENGULLIDOR: s. m. prov. Aragon: SUMIDERO.

ENJAUE: s. m. prov. Aragon: próroga concedida para el pago del arriendo de los tributos.

ENJOYADO: adj. ant.: dueño o poseedor de muchas joyas.

ENJUNCIAR: v. a. prov.: cubrir de juncia las calles y plazas para las fiestas públicas.

ENJUTAR: v. a. Arquit.: ENJUGAR; secarse la cal u otros materiales.

ENLODAZAR: v. a.: ENLODAR.

ENLUCIADO: adj. ant.: ENLUCIDO.

ENMANTADO: adj. prov. Aragon: embozado o envuelto en la manta que forma parte del traje aragonés en la clase jornalera.

ENOLOJÍA: s. f. Art. y Of.: arte de elaborar los vinos.

ENOTERÁCEAS: adj. s. pl. Bot.: ONAGRARIEAS.

ENRELIGARSE: v. r. prov.: entrelazarse, enredarse, agarrarse una cosa con otra.

ENRIQUEZ: s. m. n. ant.: hijo de Enrique. Usase hoy como apellido de familia.

ENRIQUEZ DE GUZMAN (FELICIANA): Biog.: poetisa sevillana; n. en 1600, y habiéndose dedicado desde muy niña al cultivo de la poesía, dejó varias *Eglogas*, *Elegías*, *Madrigales*, etc., y una traji-comedia titulada; *Los jardines y campos sabeos*, de la cual se han hecho varias ediciones en Portugal.

ENSAUGUSTADO: adj. ant.: ENSANGUSTIADO.

ENSIMESMADO, ENSIMISMADO: adj. prov.: distraido, metido en sí, estraño a cuanto rodea a la persona de que se trata.

ENSOBINADO: adj. prov.: res enfermiza.

ENSOBINARSE: v. r. prov.: dar una caballería una caida en postura supina con peligro de perecer.

ENSUNDIA: s. f. prov. Aragon: enjundia o gordura.—met.: CACHAZA.

ENTABLERARSE: v. r. Art. y Of.: tomar un toro la querencia a las tablas, no pudiendo hacerle entrar en suerte por estar aconchado al tablero que cerca al redondel en las plazas.

ENTALLAR: v. a. Art. y Of.: hacer adornos o figuras de entero o medio relieve en madera, bronce, mármol o cualquiera otra materia a propósito.—Esculpir o abrir en lámina o piedra.—Venir bien o mal la ropa, hacer bueno o mal talle.

ENTIVAR: v. a. prov. Navarra, REMANSARSE.

ENTORNAR: v. a. prov. Aragon: hacer dobladillo.

ENTORNO: s. m. prov. Aragon: DOBLADILLO.

ENTRANTE: Geom.: ÁNGULO ENTRANTE: aquel cuyo vértice o punta se dirije al interior.—ENTRANTES Y SALIENTES: los que visitan con frecuencia una casa sin objeto conocido y dando lugar a sospechas.

ENTRECABAR: v. a. prov. Aragon: limpiar de malas yerbas, la hortaliza.

ENTRESENAR: v. a. prov. Navarra: ACLARAR.

ENTRIPARRADO: s. m. prov.: entripado, en las acciones física y moral.

ENTRIPARRAR: v. a. prov.: comer demasiado o manjares indijestos.

ENTUSIÁSTICO: adj.: lleno de entusiasmo, entusiasta.

ENVALENTONAMIENTO: s. m.: osadía, atrevimiento, acto y efecto de envalentonarse.

ENVASE: s. m.: envasar, por el acto y el efecto.—Hablando del azogue y por lo comun de todos los líquidos se llama así al vaso o recipiente en que se conservan o transportan.

ENVEJECIMIENTO: s. m: VEJEZ.

ENVOLINAR: v. a. prov. Navarra: CONFUNDIR.

ENZURRIZAR: v. a. prov.: enzarzar a varias personas, introducir entre ellas la discordia.

EÑIGO: s. m. ant.: ÍÑIGO.

EPIDEMIAL: adj. EPIDÉMICO.

EPIGRAMATARIO: s. m.: el autor de epigramas, el escritor epigramático.—adj.: todo lo que se refiere al epigrama.

EPISTOMO: s. m. Bot.: nombre dado a las partes que cubren el orificio del receptáculo de las semillas en muchos musgos.

=Zool.: parte de la cabeza de los insectos que se encuentra inmediatamente sobre la boca.

EPITOGA: s. f. ant.: era un capote o capa larga que usaban, no solo los eclesiásticos, sino tambien las señoras. Se asemejaba al *tabardo* o *sobretodo* y cubria los demás vestidos; el de los monjes y relijiosos diferia algun tanto en la figura, pues era una capa con mangas; tambien se denominaba *epitojio*.

EPTÁGONO: adj. Matem.: polígono de siete lados. Se usa tambien como sustantivo masculino.

EQUIDNA: Mit.: monstruo, mitad mujer y mitad serpiente, terrible por su crueldad, e hija del Tártaro y de la Tierra. Tifon la hizo madre de la Quimera, de Ortos, perro de tres cabezas, muerto por Hércules, del dragon de cien cabezas que guardaba las manzanas de las Hespérides, del dragon de la Cólquide, de la Esfinje, del Cerbero, de Escila, de la Gorgona, de la hidra de Lerma, del águila que devoraba las entrañas a Prometeo y del leon de Nemea. Argos Panoptes la sorprendió dormida y la mató.

ERCINIA: Geog.: HERCINIA.

ERETA: s. m. prov.: plantel o cuadro de tierra para cultivo de legumbres.

ESBAFAR: v. a. prov. Aragon: EVAPORAR.

ESBARRAR: v. a. prov.: asombrar, espantar la caza, caballerías, etc.

ESBRINAR: v. a. prov.: desbriznar o entresacar de la flor los estambres del azafran.

ESCACEAR: v. a. prov.: machacar, desmenuzar la piedra, yeso, cal, etc., para molerlos luego con mas facilidad.

ESCACILAR: v. a. prov. Aragon: CACAREAR.

ESCACHUFLAR: v. a. fam. prov.: aplastar, machucar.—Chasquear, dejar burlado.

ESCAFIDOMORFO: s. m.: Zool.: género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los clavipalpos, compuesto de trece especies, de las cuales dos viven en el Brasil, cinco en Cayena, cuatro en Colombia, una en Bolivia y otra en Méjico.

ESCAFISOMA: s. f. Zool. (cuerpo en forma de barquilla): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los clavicornios, cuyas especies son orijinarias de Europa, donde se encuentran en los árboles añosos cubiertos de hongos.

ESCALIAR: v. a. prov.: labrar, cultivar la tierra que estaba abandonada.

ESCALIDIA: s. f. Zool.: (escardillo): género de insectos coleópteros tetrámeros de la tribu de los cucuyitos, cuya especie típica vive en la América Meridional.

ESCALIVAR: v. a. prov. Aragon: sacar el rescoldo.

ESCALOPO: s. m. Zool.: género de mamíferos carniceros insectívoros, cuyo cuerpo es prolongado y cilindrico, el hocico muy largo y los ojos tan pequeños, que apenas se perciben. La sola especie que comprende es orijinaria de la América Meridional donde vive a orillas de los arroyos y de los rios.

ESCAMBO: s. m. Zool. (que tiene las piernas encorvadas): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de tres especies orijinarias del Brasil.

ESCAMPAR: v. a. prov. Aragon: estender el estiercol por la tierra.—Derramar granos o semillas.

ESCANDALLAR: v. a. prov. Aragon: calcular el valor de un hato de ganado, del que se forman diferentes grupos con las reses mas iguales, tirando desde otro corral o aposento una piedra a cada grupo y pesando despues las reses a quienes toca la piedra, de manera que se calcula lo que pesa el grupo por lo que le corresponde a cada una. Esta operacion se hace muchas veces con el grupo mejor y peor y las demás reses pasan una a una marcando como tipo el número diez por ejemplo.

ESCANDALLO: s. m. prov. Aragon: la operacion de escandallar.—La res que se toma como tipo.—A ESCANDALLO: fr. proverb. para espresar que se vende un ganado en esta forma.

ESCAÑARSE: v. r. prov.: desgañitarse, ahogarse de una tos muy fuerte.

ESCAÑO: s. f. prov.: FÉRETRO.

ESCAPANIA: s. f. Bot.: jénero de plantas hepáticas, cuyas especies crecen en los lugares húmedos y abundan en Europa.

ESCAPTEIRA: s. f. Zool.: jénero de reptiles saurios, cuya especie típica vive en África.

ESCAPTERO: s. m. Zool. (que cava la tierra): jénero de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, cuya especie única es orijinaria de las Indias Orientales.

ESCAPTO: s. m. Zool. (que cava): jénero de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los taxicornios, compuesto de dos especies que viven en las Islas Filipinas y en la Guyana.

ESCAPTOBIO: s. m. Zool.: jénero de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, que comprende tres especies orijinarias del África Austral.

ESCAPTOCÓRIDE: s. m. Zool.: jénero de insectos hemípteros heterópteros de la familia de los escutelarios, cuya especie típica es indígena del Brasil.

ESCARABIJENOSIS: s. f. Med.: enfermedad causada por el parasitismo de las larvas en jeneral, y alguna vez de los insectos perfectos de la gran clase de coleópteros.

ESCARCELON: s. m. ant. Mil.: escarcela grande, parte de la antigua armadura.

ESCARIFEO: s. m. Zool.: jénero de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los braxelitros, compuesto de una sola especie orijinaria del Brasil.

ESCARPE: s. m. ant. Mil.: parte de

la armadura antigua, formada por lo comun de varias piezas que cubre todo el avampié, o desde la garganta del pie hasta los dedos. El estremo inferior del grebon resguarda el talon y los tobillos y su union con el escarpe encierra enteramente el pie. El escarpe terminó primero en punta, despues en la forma ancha, llamada de pico de pato o ánade.

ESCATARO: s. m. Zool.: jénero de pezes acantopterijios de la familia de los esparoideos, cuya especie única vive en el Mediterráneo.

ESCATONOMO: s. m. Zool. (que se alimenta de escrementos): jénero de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, cuyas especies viven en la América Meridional.

ESCELEOCANTA: s. f. Zool. (espina en la pierna): jénero de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios, compuesto de dos especies orijinarias de Nueva Holanda.

ESCELIAJE: s. m. Zool. (fractura en la pierna): jénero de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamilicornios, cuya especie única es orijinaria del cabo de Buena Esperanza.

ESCENEDESMO: s. m. Bot.: jénero de algas microscópicas, cuyas especies se desarrollan en las aguas dulces donde crecen muchas plantas acuáticas.

ESCENOPIMO: s. m. Zool.: jénero de insectos dípteros bracóceros de la familia de los atericeros, compuesto de siete especies que se hallan con frecuencia en los vidrios de nuestras habitaciones y en las paredes que reciben el sol.

ESCIFOIDE: s. m. Miner.: especie de talco de color ceniciento o rojo.

ESCLAFAR: v. a. prov.: romper, machacar, quebrantar. —CASCAR LOS HUEVOS.

ESCOBIJAR: v. a. prov. Aragon: descubrir, alzar el velo a una cosa.

ESCOJITABLE: adj.: lo que se puede imajinar o discurrir sobre alguna materia.

ESCOLANO: s. m. prov. Aragon: ayudante del sacristan mayor del hospital de Zaragoza.—COADJUTOR.

ESCONDIDAS (A): mod. adv.: a ocultas o ocultamente.

ESCONDIDILLO: adj: A ESCONDIDILLAS: mod. adv.: ocultamente, con cuidado y precauciones para no ser visto.

ESCONDIDO (EN): mod. adv.: OCULTAMENTE.

ESCOPETADA: s. f. prov. Aragon: ESCOPETAZO.

ESCORCAR: v. a. prov.: ESMOLLAR.

ESCORCHA: s. f. prov. Aragon: túrdiga, correa de cuero ancha y sin curtir.

ESCORCHON: s. m. prov. Aragon: DESOLLADURA.

ESCORILITA: s. f. Miner.: silicato aluminoso de hierro y cal parecido a la escoria, y hallado en Méjico; es de color pardo rojizo, lleno de cavidades, opaco; dá un polvo blanco, raya el talco y se deja rayar por el yeso; blanquea al soplete, pero no se funde.

ESCORNARSE: v. r. prov.: DESCORNARSE. — ESCUÉRNATE COMO PUEDAS, arréglate como puedas, etc.

ESCORPIOJENOSIS: s. f. Med.: enfermedad procedente de la picadura del escorpion.

ESCORREDERO: s. m. prov. Aragon: canal para salida del agua sobrante de un riego o de una acequia.—fam.: EL FONDO DE LA VAJINA.

ESCORREDIZO: s. m. prov. Aragon; ESCORREDERO.

ESCOTOLARSE: v. r. prov.: concomerse, frotarse el cuerpo con la camisa moviéndose.

ESCOTOS: adj. s. pl. Geog.: nombre de los habitantes de Escocia.

ESCRISMAR: v. a. prov.: DESCRIMAR.

ESCRUTAR: v. a.: reconocer y calcular los votos en las elecciones u otros actos dados en secreto y por medio de bolas, papeletas ú otra forma.

ESCUALIDEZ: s. f.: estar flaco, pálido, amarillento.

ESCUDERON: s. m. aplícase con ironía o desprecio a la persona que aparenta mucho mas de lo que es.

ESCUDO (VUELTA DEL): ant. Mil.: la parte del escudo inmediata al brocal.

ESCULERITA: s. f. Miner.: especie de arcilla procedente de la América del Norte, que es de color gris azulado y su polvo gris claro; es blanda y suave al tacto, se pulveriza y corta con facilidad; es infusible al soplete e insoluble en los ácidos. Se usa para las pipas de fumar.

ESCULTORA: s. f.: la mujer que se dedica al arte de esculpir y tambien la que está casada con un escultor.

ESCUPINATA: s. f. prov. Aragon: ESCUPITINA.

ESCURAS (A): mod. adv.: sin claridad.—Met.: a ciegas, sin prudencia ni reflexion.

ESECILLA: s. f.: alambre o metal en forma de corchete que se emplea para asegurar y trabar los botones del vestido y otros usos. Lleva este nombre por tener la figura de una ese.

ESFILADIZ: s. m. prov.: desfiladiz, filadiz, seda que se saca del capullor oto.

ESFULLINADOR: s. m.: prov. Aragon: DESHOLLINADOR.

ESFULLINAR: v. a. prov. Aragon: DESGARRAR.

ESGARRAPAR: v. a. prov. Navarra: ESCARCHAR.

ESGARRAR: v. a. prov.: desgarrar, romper.

ESGARRIFAR: v. a. prov. Aragon: el ruido que hace la lima cuando dá en falso. —Horrorizarse, espeluznarse.

ESGARRO: s. m. prov.: desgarron, rasgon.

ESLAMINARSE: v. r. prov. Aragon: tomar el gusto a una cosa, comenzar a sentir aficion, probar por primera vez los placeres y diversiones.

ESLAVA: s. f. prov.: pendiente lisa por donde resbala el agua.

ESLAVO: adj. s.: nombre de los individuos de una raza del Norte de Europa que vino de la India atravesando el Danubio y luego el Vístula; antiguamente los llamaban Sármatas, y pertenecen a su raza los Bohemios, Moravos, Rusos, Polacos, Eslavones, Croatas, Ilirios y Servios.

=Filol.: LENGUA ESLAVA: lengua de la familia indo-europea, que solo existe hoy como lengua escrita. Tiene notable analogía con el sanscrito y es en estremo rica.—LENGUAS ESLAVAS; las derivadas del Eslavo primitivo; se dividen en dos clases; a una pertenece el idioma ruso y a otra el polaco.

ESLAVO-HELÉNICO: adj. Geog.: perteneciente a la vez al país de los Eslavos y de los Helenos.

ESLAVONIA: Geog.: ESCLAVONIA.

ESMANGAMAZOS: s. m. prov. Aragon: persona de poco mas o menos, de escaso valor, en particular de la clase media.

ESMEDIAR: v. a. prov.: evaporarse un líquido, disminuir en cantidad, diciéndose por consecuencia de los que están al fuego.

ESMERADO: adj.: prov.: líquido evaporado, que ha perdido su peso y volúmen por ebullicion.

ESMERCON: s. m. Zool.: ave, ESPARAVAN.

ESMIRRIADO: adj.: DESMIRRIADO.

ESMO: s. m. prov.: tacto, tino, tiento.

ESMOLLAR: v. a. prov. Aragon: pelar o quitar la cáscara verde a las nueces, avellanas y castañas.—Desmoronarse los trabajos de tierra o de otra construccion.

ESMORRILLADO: adj.: prov. Aragon: DESPORTILLADO.

ESMORTECIDO: adj. ant.: AMORTECIDO.

ESMOSCARSE: v. r. prov. Aragon: desaparecer, ausentarse con astucia.

ESMUIRSE: v. r.: escurrirse, deslizarse, zafarse.

ESNE: Geog.: ciudad del Alto Egipto, en la prov. de Tébas, sit. a la márjen izquierda del Nilo, a 100 leguas del Cairo. Es de forma ovalada y de mala construccion en la parte meridional; en el centro se ven buenas casas y una gran plaza, cuyos edificios son de ladrillos de varios colores. Se fabrican en ella hermosos tejidos de algodon azul, mucho vidriado, y tiene prensas para la estraccion del aceite de lechuga. Su mercado para la venta de camellos es famoso en todo el Egipto. Esta ciudad ocupa el recinto de la antigua Latópolis.

ESONITA: s. f. Miner.: silicato de alúmina y cal, especie de granate grosulario, de lustre vítreo y fractura granulada; raya el vidrio y cristaliza en dodecaedros.

ESPADILLA: s. f prov.: juego de naipes, que algunos suponen sea el tresillo.

ESPALMAR: v. a.: prov.: restregar el polvo o barro a la ropa, frotarla para limpiar con las manos.

ESPANADO: adj prov. Aragon: pobre, miserable, perdido, hombre que no tiene sobre qué caerse muerto.

ESPARTAR: v. a. prov.: ensogar, cubrirlo, aforrar con esparto las vasijas de vidrio.

ESPARTILLO: s. m.: COJER A ALGUNO AL ESPARTILLO: fr. fam.: aprovechar la casualidad de encontrar a una persona para tratar con ella de alguna cosa.

ESPARVEL: s. m. prov. Aragon: GAVILAN.

ESPATARRARSE: v. r. prov.: DESPATARRARSE.

ESPATULOMANCIA: s. f. ant.: arte supersticiosa de la antigüedad por la cual se pretendía adivinar por medio de los huevos de los animales.

ESPEDERA: s. f. prov. Aragon: ESPETERA.

ESPEJISMO: s. m. Fís.: fenómeno producido por la refraccion, y que hace aparecer sobre el horizonte objetos lejanos que no existen allí, pero están bastante próximos al horizonte; estos objetos aparecen dobles, hallándose una imájen derecha como de ordinario y otra invertida. Este fenómeno que se observa tanto en el mar como en la tierra, es debido a la densidad del aire, que en lugar de ser mayor junto a la tierra, lo es a medida que se separa de ella, por efecto de la elevadísima temperatura del suelo.

ESPENJADOR: s. m. prov.: horquilla, pértiga o vara con dientes de hierro a la punta para colgar o descolgar los objetos.

ESPERA: s. f. ant.: ESFERA.

ESPERANZA (CABO DE BUENA): Geog.: cabo de África, sit. a los 31° latitud S. y 22 long. E., y uno de sus puntos mas meridionales. Establece la separacion del Atlántico y del Océano indio, y divide en dos partes iguales el paso de Europa a las Indias Orientales. Fue descubierto en 1498 por Vasco de Gama.—Colonia inglesa de África con 120,000 hab. sit. entre el país de los Hotentotes independientes, la Cafrería propiamente dicha y el Océano Atlántico. Ocupada por los Ingleses en 1798 y 1806, les fue formalmente cedida en 1815, y es hoy el centro de sus posesiones en aquella parte del mundo.—Distrito de la misma colonia con 30,000 hab.—Ciudad de África con 20,000 hab., mas comunmente llamada EL CABO; es capital de la colonia de su nombre, residencia del gobernador, y está defendida por un castillo muy fuerte, de forma pentágona. Tiene muchas casas de piedra o ladrillo bastante bien construidas, pintadas todas por la parte esterior de diversos colores, y las mas de ellas con tejado en forma de azotea. Las calles, por lo general perfectamente cortadas y alineadas en ángulos rectos, son anchas, empedradas, y la mayor parte tienen aceras y árboles a ambos lados.

ESPERREQUE: s. m. prov. Aragon: niño u hombre enfermizo, de mal carácter o regañon. — Cosa de poca monta o valor.

ESPICANARDÍ: s. f. Bot.: planta de la especie del nardo, orijinaria de la Siria.

ESPINAL: s. m. prov. Aragon: ESPINACA.

ESPINALBO: s m. prov.: árbol infructífero.

ESPLENDENTE: adj. Poes.: RESPLANDECIENTE.

ESPONDILOLITO: s. m. Miner.: fósil en forma de articulacion, o partes de vértebras que los antiguos han creido ser fragmentos de amonita y que se presume sean las vértebras fósiles de un pez.

ESPONJIOLITA: s. f. Miner.: polípero fósil que se parece a una esponja.

ESPONJITA: s. f. Miner.: piedra porosa parecida a la esponja.

ESPORTILLA: s. f. de ESPUERTA. —Espuerta pequeña, por lo general de palma.

ESPUENDA: s. f. prov. Aragon: orilla, márjen de río o campo; en Navarra se usa en el sentido de zanja.

ESPUNTAR: v. a. prov.: ponerse en marcha o comenzar el movimiento los machos cabríos o guiones del rebaño.

ESPURCÍSIMO: adj.: impurísimo, inmundísimo.

ESQUEJE: s. m. prov.: niño mal educado. Dícese irónicamente.

ESQUISOLITA: s. f. Miner.: nombre de un mineral compuesto de sílice, alúmina y potasa, cuya forma primitiva es un prisma recto.

ESQUISTOCÉFALO: s. m. Zool. (cabeza hendida): género de helmíntidos certoideos, compuestos de una sola especie que vive en el abdómen de los pezes durante su primer período de desarrollo y acaba de adquirir todo su tamaño en el intestino de las aves que comen dichos pezes.

ESQUISTOSTEFIO: s. m. Bot. (corona dividida): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son arbustos que crecen en el cabo de Buena Esperanza.

ESQUIZANDRA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las esquizandráceas, cuya especie única es un arbusto que crece en la Carolina y en la Georgia.

ESQUIZANTO: s. m. Bot. (flor dividida): género de plantas de la familia de las escrofulariíneas, cuyas especies son yerbas que crecen en Chile.

ESTABULADO: adj. prov.: ganado encerrado o metido en el establo.

ESTABULAR: v. a. prov.: encerrar el ganado en el establo.

ESTACIONES: Mit.: divinidades que los antiguos destinaban a cada una de las cuatro estaciones en que se divide el año. Los griegos las representaban en forma de mujer. En los monumentos antiguos las Estaciones se hallan representadas por niños con alas, cada uno de ellos con sus atributos particulares.

ESTAJADIZO: s. m. prov.: division o apartado que se hace en los corrales grandes para colocar las reses con la separacion necesaria.

ESTAJIRA: Geog. ant.: ciudad de Macedonia.

ESTAJIRITA: adj. s.: el natural de Estajira. Dícese generalmente de Aristóteles.

ESTALAMICTA: s. f. Hist. Nat.: estalactita que se forma en el suelo.

ESTALIZAR: v. a. prov. Aragon: PERDONAR

ESTALONAR: v. a. prov.: quitar el talon a la media u otro calzado

ESTANCA: s. f. prov. Aragon: cantidad grande de agua estancada.

ESTANCOS: s. m. pl. prov.: dehesas en que entran los ganados en ciertos meses del año. Terrenos acotados y vedados, ya de propios, ya de particulares.

ESTANQUERA: s. f.: la mujer que tiene a su cargo la venta de tabacos.

ESTASIARSE: v. r.: ARROBARSE.

ESTATUECER: v. a. ant. prov. Aragon: ESTATUIR, ESTABLECER.

ESTATUTARIOS: s. m. Jurisp. Aragon: PROCESOS.

ESTÉBANEZ: s. m. ant.: ESTÉBAN. Úsase hoy esclusivamente como apellido.

ESTELLA (FR. DIEGO DE): Biog.: escritor ascético español, natural de la ciudad de Estella en Navarra; fue predicador de Felipe II, y obtuvo grande acogida en la córte; pero desengañado del mundo, se retiró á su convento, donde m. en 1578. Además de algunas obras latinas, ha dejado en castellano el libro de la *Vanidad del mundo*; *El tratado de las cien meditaciones del amor de Dios*; y la *Vida y escelencias de San Juan Evangelista*.

ESTEMA: s. f. prov. Aragon: castigo o pena de mutilacion o perdimiento de miembros.

ESTEMAR: v. a. prov. Aragon: castigar con la pena de mutilacion, y acaso marcar con hierro candente.

ESTEPILLA: s. f. Bot. prov.: planta, llamada tambien estrepilla.

ESTEREOSCOPIO: s. m. Fís.: instrumento de óptica, en el cual colocada una imájen en cierta forma y mirada con ambos ojos a través de varios vidrios se ve sencilla, y tomando notable realce, aparece como si los objetos que representa fueran sólidos o de bulto.

ESTERZA: s. f. prov.: cada suerte o trozo en que se dividen los montes para su aprovechamiento en el arriendo.

ESTEVE Y TOMAS (GIL): Biog.: natural de Torá, estudió en Cervera hasta graduarse de doctor, y después de haber abrazado el estado eclesiástico, desempeñó varios cargos por nombramientos del obispo de Barcelona, de cuya diócesis fue provisor desde 1831, y en 1843 gobernador de la de Solsona. Obispo de Puerto-Rico en 1848, prestó grandes servicios en esta isla, hasta que enfermo de gravedad, regresó a España y fue nombrado para la de Tarazona en 1855, de donde se le trasladó a Tortosa en 1857, y m. al año siguiente.

ESTIGMA: s. m. Zool.: nombre dado a una de las aberturas colocadas en el cuerpo de los insectos y que son los orificios que reunen las tráqueas a los canales aéreos.

ESTILPNOMELANA: s. f. Miner.: variedad de silicato hidratado de hierro, que se presenta en masas negras, de testura hojosa y polvo verduzco; raya el yeso, se funde difícilmente al soplete, y no es atacada por los ácidos; solo se ha encontrado hasta ahora en Silesia.

ESTILPNOSIDERITA: s. f. Miner.: variedad de hierro resinoso, o fosfato de hierro hidratado.

ESTIPITA: s. f. Miner.: nombre de una ulla perteneciente a los depósitos anteriores a la formacion carbonífera, en los cuales los helechos se hallan acompañados de cicadeas.

ESTIPITE: s. m. Bot.: tronco leñoso de las plantas monocotiledóneas arborescentes, que termina en un grupo de hojas.—Parte de los hongos que en los que están provistos de un sombrerete, sostiene esta espansion.—Prolongacion cilíndrica que la cipsela de ciertas sinanterias presenta por debajo de la parte ocupada por los granos.

ESTIRIA: Geog.: STIRIA.

ESTOQUEO: s. m.: el acto de tirar estocadas.

ESTRADIOTA: s. m.: soldado de caballería de nacion griega, que servia durante las guerras de Italia. Iban armados á la lijera con estribos largos, tendidas las piernas, las sillas con borrenes en donde encajaban los muslos, y las camas del freno eran largas. En lugar de avambrazos y manoplas, llevaban mangas y luas de malla, espada, maza y una lanza llamada lanzagaya. Su cota o sobrevesta era corta y sin mangas, el arnés de cabeza era una celada sin visera o celada descubierta.

ESTRAENTE: adj.: lo que estrae Úsase tambien como sustantivo masculino.

ESTRAL: s. m. prov.: DESTRAL.

ESTRANJERISMO: s. m.: gusto, aficion desmedida a los usos y costumbres estranjeras.

ESTRANJÍA: s. f. fam.: ESTRANJERÍA.—DE ESTRANJIS: fr. fam.: lo estranjero.—Lo estraño e inesperado.

ESTRAPALUCIO: s. m. prov. Aragon: gritería, ruido, barahunda, desórden.

ESTRASBURGO: Geog.: STRASBURGO.

ESTRÉBEDES: s. f. pl. prov: TRÉBEDES.

ESTRELLADERA: s. f.: cuchara de hierro plana y agujereada que se usa en las cocinas para estrellar los huevos.

ESTRENAS: s. f. prov.: aujetas, gratificacion.

ESTREUDES: s. f. pl. prov.: TRÉBEDES.

ESTREYTO: adj. ant. prov. Aragon: OBLIGADO.

ESTRIBERA: s. f. prov.: úsase en las palabras MEDIAS DE ESTRIBERA por ir sujetas al pie con una trabilla o en forma de estribo a manera de los botines.

ESTRICALLAR: v. a. prov. Aragon: romper, hacer pedazos.

ESTRIPACUENTOS: s. m. pl. prov.: el que interrumpe al que está hablando.

ESTROMNITA: s. f. Miner.: variedad de carbonato de estronciana mezclada con sulfato de barita que se encuentra en las Orcadas.

ESTROPICIO: s. m. fam.: Rotura, destrozo imprevisto y acompañado de grande ruido en los enseres de cocina o cualesquiera otros de la casa. Tambien se aplica metafóricamente a otro género de cosas mas por lo comun cuando no tiene grandes consecuencias.

ESTUDIANTAZO: s. m. fam.: el que goza fama de grande estudiante.

ESVARARSE: v. r. prov.: DESVARARSE.

ESVARIZAR: v. a.: prov. Aragon: RESBALAR.

ESVARIZON: s. m. prov. Aragon: RESBALON.

ESVIRAR: v. a. prov.: Art. y Of. BRUÑIR.

ETELA, LE, LO: vozes compuestas de una interjeccion y dos pronombres que tienen fuerza demostrativa para señalar alguna cosa y persona.

EURITEMIS: Mit.: hija de Cleobea y de Tespio; fue madre de Altea, de Leda y de Hipermnestra.

EXARICO: s. m. ant. prov. Aragon: COLONO.

EXCECARIA: s. f. Bot. (que ciega): género de plantas de la familia de las euforbiáceas, cuyas especies son árboles o arbustos, por lo comun lactescentes, que se crian en los puntos tropicales de Asia y América. La especie típica llamada EXCESARIA AGALOXITA o PALO DE ALOE suministra un jugo acre, que cuando penetra en los ojos los inflama, y muchas vezes a esta inflamacion se sigue la pérdida de la vista. Su madera exhala un olor agradable al quemarse y es de sabor amargo.

EXCIBIR: v. a. prov. Aragon: EXIMIR.

EXCÍPULA: s. f. Bot.: subgénero de hongos pirenomicetos del género cenangio, cuyas especies son sesiles y se desarrollan sobre la misma epidermis.

ESCÍPULO: s. m. Bot.: nombre dado al órgano de los líquenes que contiene el núcleo o lámina prolíjera.

EXCREX: s. m. Jurisp. prov. Aragon: aumento o firma de dote en que el marido hace cesion de una parte de sus propios bienes para asegurar la dote de su mujer.

EXFOLIACION: s. f. Med.: caida o pérdida de la epidermis en forma de escamas.

EXIJENTE: s. m. y f.: persona que reclama con orgullo e imperio lo que supone pertenecerle.

EXÓJENO: adj. Bot.: se aplica al vejetal, cuyos vasos están dispuestos alrededor de un estuche celular, los mas jóvenes en la circunferencia y los mas antiguos en ecel centro; lo que ha que la planta se destruya de dentro afuera.

EXPLORATORIO: s. m. Med.: instrumento de cirujia, que es una especie de tienta, de un palmo de longitud, hueca y convexa, que se emplea para conservar la via hecha en la vejiga y reconocer la piedra para sacarla.

EXPORGA: s. f. prov. Aragon: ESPURGO.

EXPORGAR: v. a. prov. Aragon: ESPURGAR.—Dar los árboles y las vides parte de su fruto naciente.

EXTENUACION: s. f. prov.: pena de muerte por hambre, sed y frio que podian imponer a sus vasallos los señores feudales de potestad absoluta.

EXTENUAR: v. a. prov.: imponer la pena de muerte por hambre, sed y frio.

EXTRACTO: s. f. prov.: copia o traslado fiel de cualquiera escritura o instrumento público.

F

FABLILLA: s. f. ant.: fábula.

FABOLINES: s. m. pl. prov.: una clase de habas pequeñas.

FABRA (JUAN) Biog.: obispo de Tortosa. Fue elegido por Inocencio VI en 21 de febrero de 1357, y tomó posesion el mismo año. Antes de su llegada, su vicario general, Pedro Vagel, hizo con el cabildo varias constituciones dirigidas á la perfeccion de la vida reglar y esplendor del culto. Celebró sínodo en 1359, y despues de haber gobernado esta diócesis hasta 1369, fue trasladado á la iglesia de Carcasona.

FABUEÑO: s. m. prov. Aragon: viento favonio.

FACES: s. f. pl. ant.: MEJILLAS.—ant.: haces, legiones o escuadrones.

FACILITON: adj. fam.: la persona a quien todo parece fácil, el que de palabra lo facilita todo.

FACO: s. f. fam: FRANCISCO.

FAGUEÑO: s. m. prov. Navarra: PONIENTE.

FAISANA: s. f.: la hembra del faisan.

FAJERO: s. m. prov. Navarra: CARGADOR.

FALAGUERA: s. f. prov.: deseo raro, estravagante, impertinente.

FALANJIA: s. m. Zool. V. FALANJIDO.

FALARIS: s. f. Zool.: FOJA, ave.

FALCADA: s. f. prov. Navarra: MANADA.

FALCE: s. m. Bot. prov. Aragon: cierto árbol infructífero.

FALCINELO: s. m. Zool.: ave algo mas grande que la paloma, con la cabeza larga y un tanto arqueada, ancha y corta la lengua, negra la pluma del rostro, la del cuerpo de color de castaña y las alas y cola de color violáceo, azules los piés y los dedos palmados por la base.

FALCINO: s. m. Zool. prov.: VENCEJO, ave.

FALDAMENTO: s. m.: FALDAMENTA.

FALDERILLO, CO, TO: s. m.: perro pequeño de faldas.

FALENCIALES: adj. Jurisp. prov. Aragon: ESCEPCIONALES.

FAMULA: s. f. fam.: CRIADA.

FANECA: s. f. Zool.: pez marino de cerca de una vara de lonjitud, con la cabeza chata, tres aletas en el dorso, barbilla en la mandíbula inferior y tan trasparente de cuerpo que pueden contársele los músculos.

FANTASMON: s. m.: persona presumida pero que no vale nada,—Espantajo.

FAÑEZ: s. m. ant.: AFAN, suprimida la A.

FARANDULERO: s. m. y f.: comediante ó el que recita comedias.—Charlatan, trapisondista, que procura engañar a otros.

FARANDULICO: adj.: lo relativo a farándula, trapisonda.

FARFALLAS: s. f. pl. Bot. prov.: ESCORZONERA, planta llamada asi en algunas localidades.

FARNACA: s. m. prov. Aragon: LEBRATO.—Mujer gruesa y desairada.

FARRUCO: s. m. fam.: apodo que se da en ciertas provincias al gallego o asturiano recien llegado de su país.—prov. Asturias y Galicia: FRANCISCO.

FARULLISTA: s. m. prov.: marido sufrido en estremo, que consiente demasiado a su mujer.

FASCAL: s. m. prov.: mal vestido, desarrapado, de mal talle y continente.

FATIGA: s. f. Jurisp. prov. Aragon: la dilacion cautelosa en la administracion de justicia.—FATIGA DE DERECHO; tambien se dice FATIGAR.

FAUSTULO: Tpos. her.: pastor de los rebaños de Numitor, esposo de Acca Larentia.

FAYCAN: Biog.: gran sacerdote de la Gran Canaria en los tiempos anteriores a la conquista.

FAYESO: s. m. prov. Navarra: CARGADOR.

FEBRERILLO: s. m.: dícese FEBRERILLO EL LOCO para espresar la facilidad con que en este mes cambia la temperatura atmosférica, y tambien: FEBRERILLO CORTO CON SUS DIAS VEINTIOCHO.

FECUNDABLE: adj.: lo que es a propósito o suceptible de fecundacion.

FECUNDATIVO: adj.: lo que tiene la propiedad de fecundar.

FEJUDEZ: s. f. prov.: PESADEZ.

FEJUDO: s. m. prov.: ocupacion penosa, incómoda, pesada, material.—adj.: burdo, pesado, hablando de las ropas.

FELEGUERA: s. f. prov. Navarra: HELECHO.

FEMADO: adj. Agr. prov.: abonado con estiércol.

FEMAR: v. a. Agr. prov.: abonar un campo, echarle estiércol.

FEMATERO: s. m. prov.: el que recoje y acarrea el estiércol.

FEMERA: s. f. prov.: el lugar donde se recoje y guarda el estiércol.

FEMINEIDAD: s. f. Juris.: la calidad de ciertos bienes que solo pueden pertenecer a las mujeres, por lo cual se llama mayorazgo de femineidad en el que solo pueden suceder las hembras.

FENAL: s. m. prov. Aragon: PRADO.

FENCEJO: s. m. prov.: soguilla de esparto.

FENEILLA: s. f. prov. Aragon: GRIETA.

FENICIANO: adj. ant.: FENICIO.

FENOATAS: adj. s. pl. Geog. ant.: los naturales y habitantes de la ciudad de Feneo en la Arcadia.

FERJENAL: s. m. prov.: todo el territorio o campos que se comprende dentro de los límites de un pueblo: tambien se dice FERJINAL Y FREJENAL.

FERMENTABLE: adj.: lo que puede fermentar o es susceptible de fermentacion.

FERNANDEZ (ALFONSO): Biog.: presbítero y poeta sevillano del siglo XV. *Historia partenopea*, escrita en verso de rate mayor, y donde se propuso cantar las gloriosas hazañas de Gonzalo de Córdoba: *La vida de Jesucristo*; *Doce libros de la esperanza*; *Doce libros de la justicia*, y otras obras morales y teológicas.—PEDRO FERNANDEZ DE NAVARRETE: escritor español del siglo XVII, natural de Logroño; fue sucesivamente canónigo de Santiago de Galicia, cardenal y arzobispo de Toledo, y secretario de la reina doña Isabel de Borbon, esposa de Felipe IV. *Conservacion de monarquia y discursos políticos sobre la gran consulta que el consejo hizo al rey Felipe II*; *Carta de Lelio, peregrino, a Estanislao Borvio, privado del rey de Polonia*; *Siete libros de Lucio Anneo Séneca*, traducidos al español.

FERNANDEZ DE CÓRDOBA: (GONZALO): Biog: hijo de los duques de Sessa y nieto del Gran Capitan; cuya fama y gloria eclipsó en su tiempo. Vivió en el reinado de Felipe IV e hizo la campaña del alto y bajo Palatinado donde

sostenia guerra España en defensa de los intereses de la causa de Austria. Unido con el conde de Mansfelt derrotó en 1622 al obispo de Halberstadt en Wimpfen, despues con solas sus tropas le batió de nuevo en Hoecht, y continuando sin cesar le alcanzó en Fleurus; dónde obtuvo una de las victorias mas gloriosas que se conocen en las historias y a que vulgarmente se da en España el nombre de batalla de Florus. Enviado luego a Holanda se disgustó de lo esteril de aquella campaña y pidió se le trasladase a otra parte donde fuese mas útil como en efecto lo consiguió siendo nombrado gobernador de Milan hácia 1628. Hallábase desempeñando este cargo cuando comenzó la guerra entre España y Francia con motivo de la sucesion en el ducado de Mantua; apoderándose del Monferrato obligó a marchar en su contra a un ejército francés ante cuya superioridad numérica hubo de retirarse. Sustituido por el marqués de Espínola, vino a Madrid, donde fue nombrado consejero de la guerra, príncipe de Maratea y obtuvo otras dignidades. M. en 1642, siendo enterrado entre los miembros de su familia en el monasterio de la Madre de Dios de Baena. Se supone fue el que puso en Nápoles el mausoleo al conde Pedro Navarro, mas nos parece dudoso, debiendo atribuirse este hecho a otro miembro de su familia, pues nunca fue virey de aquel reino.

FERNANDINA: s. f.: tela de lienzo.

FERNANDO II: rey de las Dos Sicilias; n. en Palermo, en 12 de enero de 1800. Descuidada su educacion habia pocas esperanzas de mejorar bajo su gobierno, pero cuando apenas contaba la edad de 20 años le dejó su padre al frente de los negocios, con motivo del viaje que hizo a España para acompañar a su hija, que venia a casarse con Fernando VII, y obró con tal acierto, que se conquistó el amor de sus súbditos. Subió al trono en 8 de noviembre de 1830, hizo algunas reformas y continuó mereciendo el cariño de su pueblo; pero cambió bien pronto, por lo que hubo tres tentativas de revolucion en solo el año de 1833, las que fueron verdaderas sublevaciones en 1837, 1841, 1844 y 47, no obstante el grande poder de la policía en Nápoles y de la severidad con que se castigaba a los revolucionarios. En 1848 se opuso al movimiento liberal, mas fue arrastrado por el torrente general, y dió la Constitucion, pero habiendo vencido una insurreccion que estalló en Nápoles en 19 de mayo, cerró las Córtes, sometió a los revolucionarios de Sicilia, y marchó contra Roma republicana. Su muerte fue la caida de los Borbones del trono de Nápoles, pues a poco Víctor Manuel reunió este reino a la corona de Italia. Fernando II se distinguió sin embargo por las grandes reformas que introdujo en el ejército y el órden que puso en la hacienda, que fue en su reinado modelo de todas las de Europa.

FERÓSTICO: s. m. y f. fam.: persona de carácter irritable y díscolo.

FERRADO: adj.: lo que es o está cubierto de hierro.—VIA FERRADA: camino de hierro o sus carriles.

FERRAINA: s. f. prov. Navarra: FORRAJE.

FERRER (JAIME): Biog.: mallorquin muy perito en la náutica; vivió a fines del siglo XIV y principios del XV, y siendo aun muy jóven, emprendió un viaje para ir a esplorar las costas de Guinea. El 1395 fue nombrado director de la Academia de pilotaje de los Algarbes en la cual se formaron Colon y Américo Vespucio: *Tratado de matemáticas.*

FERRETE: s. m. prov. Aragon. —DAR FERRETE: insistir en una cosa.—DAR FERRETE A LOS LIBROS: no abandonarlos un momento.

FERRIFICARSE: v. r. Miner.: unirse las partes ferruginosas de una sustancia formando el hierro ó una sustancia que reune sus calidades.

FERVORIN: s. m. Rel.: pequeñas jaculatorias que se dicen en las iglesias, en particular durante las comuniones generales.

FESCENINO: adj.: los naturales de Fescenio, ciudad de Etruria y lo perteneciente a ella.—Por esto se llaman fesceninos los versos licenciosos que se decian en los matrimonios de los romanos, por haber sido inventados en esta ciudad.

FETICHISMO: s. m. Rel.: culto de los fetiches.

FEUCO: adj.: FEUCHO.

FEUCHO: adj. fam.: se aplica a las personas feas para encarecer su fealdad.

FICANTE: s. m. germ.: JUGADOR.

FICAR: v. a. prov. Navarra: hincar.

FIDELISIMO: adj. s.: sobrenombre que se da á los reyes de Portugal.

FIDENAS: Geog.: nombre de una ciudad de los Sabinos.

FIDENATAS: adj. s. pl.: Geog.: los habitantes de Fidenas.

FILA: s. f. prov.: viga, madero.—fam.: rostro, semblante.—Escorredizo. —FILA DE AGUA: hila de agua.

FILARCHO: s. m. prov.: FILURCHO, HILACHA.

FILINDRAJO: s. m. prov.: andrajo, retal, retazo.

FILURCHO: s. m. prov.: HILACHA.

FILLOS: s. m. pl.: fruta de sarten que se hace con harina, y yemas de huevo batidas y un poco de leche frita en manteca.

FINANZA: s. f. ant.: FIANZA.

FINCADO: adj.: el que tiene fincas.

FINCHADO: adj.: orgulloso, presuntuoso, necio.

FINDOZ: s. m. prov. Aragon: REGALIZ.

FIOL (BERNARDO): Biog.: célebre médico mallorquin; n. en 1778, y m. en 1818: *Tratado de fisiolojía pictórica; Memoria* sobre la fiebre amarilla, en Barcelona en 1804.

FIRMANTE: s. m. Jurisp.: prov. Aragon: el que se acojía al privilejio de firma.

FIRMATICIA: s. f. Jurisp.: prov. Aragon: provision o providencia en que se aseguraba a alguno la posesion de bienes o derechos.

FISIMOJENO: adj. Med.: intumescencia o hinchazon producida por una semilla o jérmen vejetal en cualquiera de las cavidades del cuerpo.

FISIMOJENOSIS: s. f. Med.: enfermedad que resulta del desarrollo de una semilla o de un jérmen vejetal en cualquiera de las cavidades del cuerpo.

FITERO: s. m. prov.: resistero de sol.

FITO, FITO: mod. adv.: prov. Aragon: seguido, sin interrupcion, lo mismo que CUTIO, CUTIO:—FITO, de hito en hito.

FIZADO: adj. prov.: aplícase al animal mordido con veneno, y en particular a la oveja que ha tetado el morgaño.

FIZAR: v. a. prov.: clavar el aguijon la abeja u otro animal ponzoñoso.

FIZON: s. m. prov.: AGIJON.

FLACUCHO: adj.: delgado, estropeado de cara, persona de pocas carnes.

FLAMANTE: adj. ant. Mil.: espada cuya hoja está ondeada en forma de llamas.

FLAUTOS: s. m. pl.: espresion burlesca, que unida a la palabra PITOS, sirve para indicar que las cosas no siempre salen a medida de nuestro deseo.

FLEJAR: v. a. ant. prov. Navarra: librar.

FLEXILIVENTRES: adj. s. pl. Zool.: grupo de insectos himenópteros, de la tribu de los bracónidos, que tiene por tipo el jénero afidia.

FLOJAR: v. a. prov.: AFLOJAR.

FLORACION: s. f. Bot.: FLORESCENCIA.

FLORAN: s. m. ant.: FROILAN.

FLORDELISADO: adj. Blas: aplícase a las cruces cuyos estremos terminan en flor de lis.

FLORECIENTE: adj.: PRÓSPERO.

FLORECIMIENTO: s. m.: el acto y efecto de florecer y florescerse.

FLORESTERO: s. m. ant.: el guarda de flores.

FLORICULTURA: s. f. Art. y Of.: el arte de cultivar las flores y el mismo cultivo.

FOCIN, FOCIO: s. m. prov.: hombre grosero, de maneras bruscas y toscas.

FOCHA: s. f. Zool. prov.: gallina de agua.

FOGAJE: s. m. prov.: hogar, fuego, casa, familia.

FOGALIZAR: v. a. prov. Aragon: marcar el ganado con un hierro candente.

FOGAREAR: v. a. prov: arder la leña, quemar.

FOGARIN: s. m. prov. Andaluzía: el hogar comun de los trabajadores de campo que se reunen en una viña, cortijo, etc., por lo general está en el suelo.

FOGONERO: s. m.: el encargado de cuidar el fogon particularmente en las máquinas de vapor y locomotoras.

FOJUELA: s. f. ant.: HOJUELA.

FOLGANAZO: s. m. ant.: HOLGAZAN.

FONDELLON: s. m. prov. Aragon: vino añejo, esquisito, que tiene madre en la vasija.

FONDILLOS: s. m. pl.: la parte de atrás de los pantalones o calzones anchos.

FORAJITAR: v. a. ant.: prov. Navarra: ESPULSAR.

FORCACHA: s. f. prov. Aragon: HORCON.

FORESTAL: adj.: todo lo que se refiere a los bosques y a su aprovechamiento.

FORFICIADO: adj.: adorno muy comun en forma de espira, usado en la arquitectura y en las artes.

FORIDECLINATORIA: s. f. Jurisp. prov. Aragon: escepcion de declinatoria de fuero.

FORLIER: s. m. prov. Navarra: aposentador.

FORONEO: Tpos. her.: rey de Peloponeso, esposo de Laodicea. Las tradiciones hacen de él un legislador primordial, que despues de haber descubierto el fuego e instituido el culto de Juno, reunió sus súbditos hasta entonces errantes en habitaciones fijas.

FORRON: s. m. prov.: avaro, mezquino, miserable.

FOSFORERA: s. f.: caja pequeña de madera, metal o otra materia que sirve para llevar y guardar los fósforos.

FOSFORERO, A: s. m. y f.: el hombre o mujer que vende fósforos. Tambien se emplea como adjetivo.

FOSQUETA: s. f. prov. Aragon: calabozo, casucha.

FOTOLITOGRAFÍA: s. f.: V. LITOFOTOGRAFÍA.

FRACTOR: s. m. Jurisp. prov. Aragon: FRACTOR DE FIRMA: el que desobedece algunas de las inhiciones o providencias en el proceso privilegiado de aquel nombre.

FRAGAVIA: s. f. Bot.: yerba medicinal pequeña, cuyos tallos se estienden por el suelo y son nudosos, tiene las hojas de tres en tres, de forma aovada, y como aserradas por las orillas, sus flores son amarillas y su fruto tan grande como las cerezas, pulposo, de color encarnado, y la semilla esparcida por la superficie de poco tamaño.

FRAILUNO: adj. fam.: se usa en tono despreciativo tratándose de los frailes.

FRAJENCO: s. m. prov. Aragon: cerdo de dos años.

FRANCHO: s. m.: FRANCISCO.

FRANJENTE: s. m.: suceso inesperado y poco feliz que encuentra desprevenido al que le sucede.

FRASQUETE: s. m.: botella pequeña que contiene licor.

FRAUDADO: adj. ant.: DEFRAUDADO.

FRAZCO: s. m.: FRANCISCO.

FREDERIC: s. m.: FADRIQUE.

FREDERICAL: adj. prov. Aragon: perteneciente a los Fadriques.—MANTO FREDERICAL: el que habian usado los Fadriques de Sicilia.

FREDICHE: s. m. ant.: FADRIQUE.

FREGADERA: s. f. prov. Aragon: FREGADERO.

FREIDOR, A: s. m. y f. prov. Andaluzía: el que frie pescado para venderlo.

FREMITO: s. m. ant.: bramido.

FRESANA: s. f. Zool.: prov.: ave, FAISAN, PERDIZ.

FRESCA DEL ARZOBISPO: adj.: prov. Aragon: las horas de mayor calor del dia.

FRESCOTE: adj.: persona de buenas carnes, gruesa y con agradable color.

FRESCUADO: s. m. prov.: la res de cuatro años, despues de cuya edad ya no se conoce al ganado por el diente.

FRESQUERO: s. m.: el que vende pescado fresco y tambien los que le conducen.

FREYA: Mit.: diosa del amor en la Mitolojía escandinava, mujer de Odin, de quien tuvo dos hijas; abandonada de su esposo trató en vano de buscarlo, y no ha dejado de llorar lágrimas de oro desde aquella fecha. Freya la mas sabia, la mas dulce y la mas hermosa de las diosas, está representada en un carruaje tirado por dos gatos, y metamorfosea en aves a los que desean abandonar la forma humana.

FRIJE: adj. ant.: FRIJIO.

FRIJENTE: adj. ant.: lo que enfria o se enfria.

FRION: adj. ant.: desgarbado, insulso, sin gracia.

FRISIO: adj.: FRISON.

FRONTINAZO: s. m. prov. Aragon: golpe dado en la frente contra alguna pared, mueble, etc.

FRUELA: s. m. ant.: FROILAN.

FRUTECER: v. a. Poes.; echar fruto los árboles y las plantas.

FUCILAR: v. n. Poes.: FULGURAR, RIELAR.

FUELLA: s. f. prov. Navarra: HOJA.

FUENTES (DIEGO DE): Biog.: historiador y poeta aragones. *La conquista de Africa; La conquista de Sena; Obras poéticas* en varios géneros de versos.

FUERISTA: s. m. prov. Aragon: forista, autor, comentador o compilador de los fueros de este antiguo reino.

FUEVA: s. f. prov. Navarra: HOYO.

FULCO: s. m. prov. Aragon y Navarra; JEME.

FULERO: adj. prov.: dícese de todo lo que no puede admitirse, en particular de la moneda falsa o de poca ley.—Persona astuta y de conducta equívoca, en particular tratandose de deprimir a una mujer.—Las prendas del vestido cuando son de mal gusto.

FULGURANTE: adj. Poes.: lo que fulgura, resplandece o echa rayos alrededor.

FÚLICA: s. f. Zool.: ave, especie de gallina acuática de un pié de lonjitud. Su puño es fuerte, grueso y encorvado hácia la punta; el color de la pluma, verdoso, fusco por encima y ceniciento por debajo. Tiene los dedos guarnecidos de membranas largas hendidas hasta cierto punto.

FULMINATRIZ: adj. f.: la que fulmina. Dióse este nombre a la célebre legion cristiana que peleó con tanto valor con los marcomanos durante el imperio de Marco Aurelio.

FUNDIBLE. adj.: lo que es aproposito para fundirse.

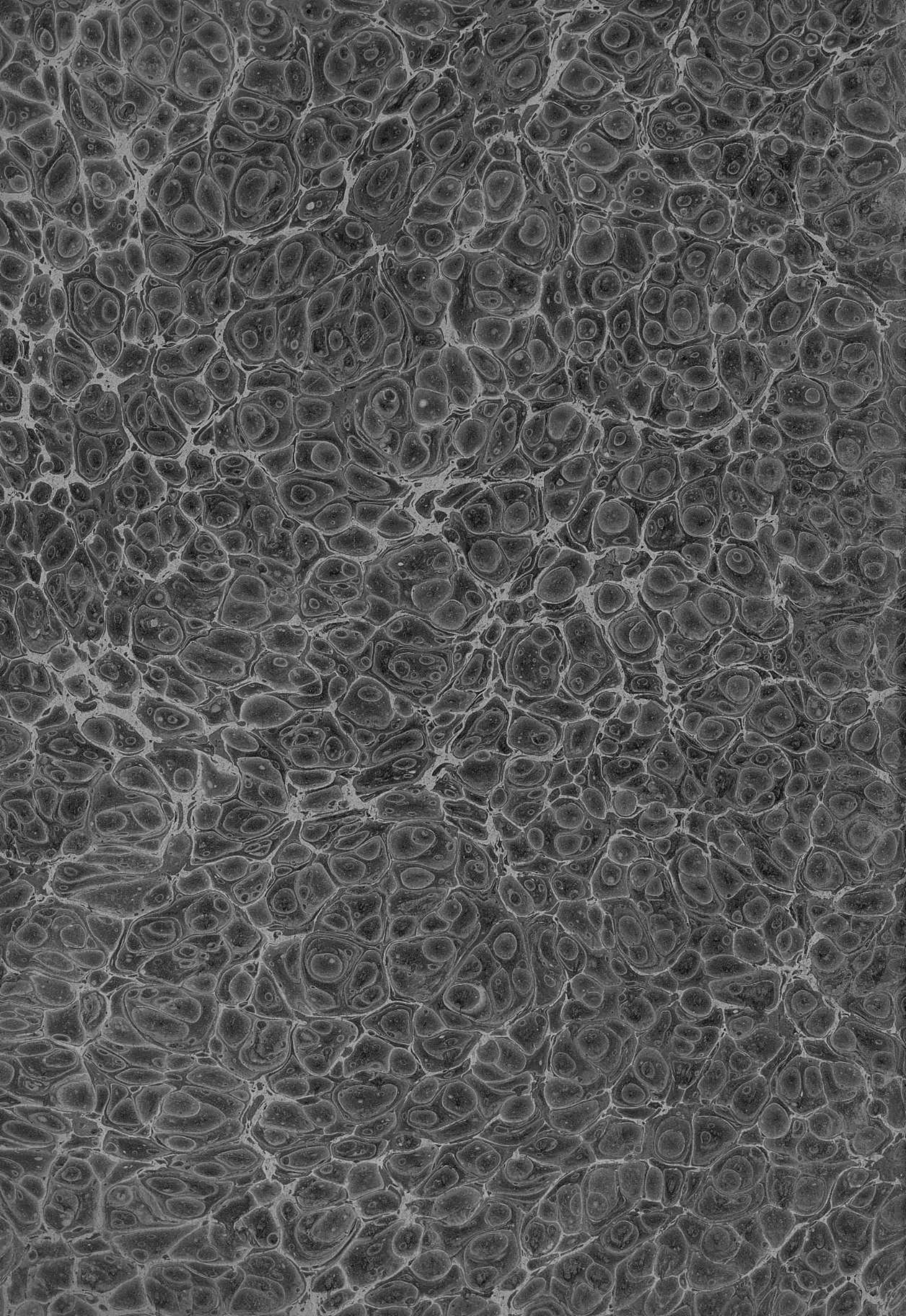
FUNDIDOR: s. m. Art. y Of.: el que se dedica a fundir.

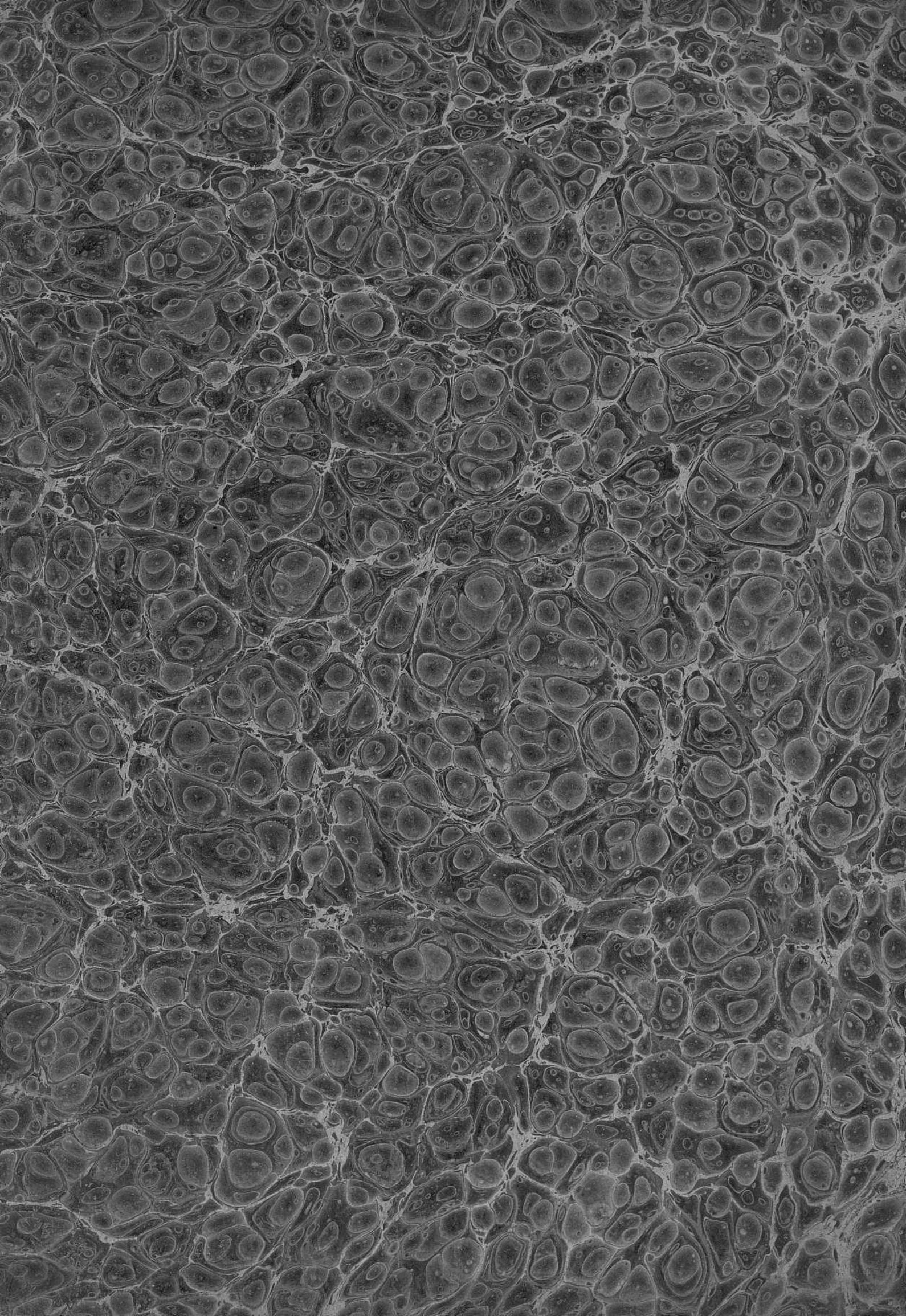
FUNERALA (A LA): Mil.: espresion que indica la forma particular de llevar los soldados las armas el jueves y viernes santo y en los entierros del monarca o principales autoridades militares, en que se acostumbra a poner las armas al revés, yendo la boca abajo y la culata arriba.

FURRIS: s. m. fam.: prov. Aragon: trapacero, embrollon.

FURRUFALLA: s. f. prov: BORRUFALLA.: hojarasca, frusleria, cosa de poco valor.

FIN DEL APÉNDICE DEL TOMO PRIMERO.





DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO DE LA LENGUA ESPAÑOLA

1

A - F

A 47171